ROLLO

3048

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO II / E.M.E.

ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO - DIVISION MICROFILMACION

ROLLO Nº 3048

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO) DTPO. II/ E.M.E.- ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 7 de setiembre de 1995.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: INFORMACION TEMATICA POR ASUNTOS.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: "SECUESTROS Y ASESINATOS REALIZADOS POR SEDICIOSOS." (R.E. 9502377 - Fs. 001/68)

OPERARIO/S: CBOS. J. Torres y J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDART

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: SGTOS. D. Vieira y S. Antonini

PREPARACION DOCUMENTAL: SDOS. V. Silva y C. Silva

CONTROL: SGTO. D. Vieira

V I S T O: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.

EL ENCARGADO DE LA SECCION MICROFILMACION

SGTO. [signature]
DERVI VIEIRA

Vo. Bo.

EL JEFE DEL CE.PRO.DA.

CAP. [signature]
HECTOR VOLPE



Fs. 001 068.

R.E.: 1 95023377

95023377

Asunto: SECUESTROS Y ASESINATOS REALIZADOS POR SEDICIOSOS.

- SEDICIOSOS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS Y PRISION - SEDICIOSOS

AMNISTIADOS - HECHOS DE SANGRE SIN ACLARAR RESPONSABLES.-

001

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/967 AL: 01/MAR/972

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Gral.(R) Oscar D. GESTIDO

VICE-PRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO (Posteriormente asume la Presidencia por fallecimiento del Presidente)

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
07/AGO/968	PEREIRA REBERVEL, Ulysses (Presidente de U.T.E.)	SECUESTRO (Posteriormente fue secuestrado nuevamente en 1971)	A las 09.00 un comando del M.L.N. secuestra al Presidente de U.T.E., cuando salía de su domicilio. Queda herido su secretario. Este dice reconocer entre los secuestradores a: MANERA LLUBERAS y RIVERO CEDRES.-	Abogado.- Presidente del Directorio de UTE.- Soltero.-	
11/AGO/968		LIBERACION	Después de 180 horas, reaparece en un vehículo estacionado en la Plaza "GUERNICA" cerca del Estadio Centenario, evidenciando haber sido inyectado para dormirlo.-		
09/SET/968	PELLEGRINI GIAMPRIETO, Gaetano (Banquero y miembro del Directorio de SEUSA)	SECUESTRO	Es secuestrado por un grupo sedicioso, que condiciona su libertad al reintegro del personal bancario despedido.-		

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
21/NOV/969		LIBERACION	Luego de 73 días de secuestro, es dejado en libertad.-		
28/JUL/970	PEREIRA MANELLI, Daniel (Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno)	SECUESTRO	Secuestrado en su domicilio por integrantes del M.L.N. 04/AGO/970 - Dejado en libertad, siendo portador de un "mensaje" de los sediciosos (Comunicado No. 5).-		
31/JUL/970	MITRIONE, Dan A. (Experto en Seguridad de la A.I.D. y Asesor de la J.P.M.) Estadounidense.-	SECUESTRO	Mediante un choque intencional, cuatro integrantes del M.L.N. abordan su vehículo y lo secuestran. Luego fue trasladado a un local de la organización sito en Avda.Centenario No. 4115. Posteriormente el 10/AGO/970 es encontrado su cuerpo sin vida con tres impactos de bala, dentro de un automóvil abandonado en Lucas Moreno casi Cnel. Lasala.-		BLANCO KATRAS, Arman (muerto); WOLF, Rodol (detenido); ENGLER G LOVCHENKO, Henry (de nido) (Responsables) MAS MAS, Antonio; PER RA MENA, Esteban y FERNANDEZ PEÑA, Aurelio. (Los dos primer detenidos y el últim muerto, responsables del homicidio).-
31/JUL/970	DIAZ GOMIDE, Aloysio Mares (1er.Secretario y Cónsul de la Embajada do Brasil en el Uruguay)	SECUESTRO	Tres hombres y una mujer que se hacen pasar por funcionarios de U.T.E. secuestran a la hora 08.40 al mencionado Diplomático. En comunicado posterior los "tupamaros" solicitan 1 millón de dólares por su liberación y la libertad de los militantes detenidos. LIBERADO el 21/FEB/971.-		
31/JUL/970	GORDON JONES, Michael (Norteamericano, 2do.Secretario de la Embajada de EE.UU. en Uruguay)	SECUESTRO (frustrado)	Fue secuestrado por elementos del M.L.N.. En un descuido de los mismos se lanza a la calzada desde el rodado que lo transportaba, pese a encontrarse amordazado y atado de		

...CHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
			pies y manos, con lo que frustra la acción de sus secuestradores.-		
/JUL/970	ROSENFELD, Nathan	SECUESTRO (frustrado)	Se intentó secuestrarlo junto al anterior, no pudiéndose precisar si también era objetivo del M.L.N..-		
/AGO/970	FLY, Claude (Norteamericano, Experto en suelos de la A.I.D.)	SECUESTRO	Es secuestrado en su oficina del Ministerio de Ganadería y Agricultura de nuestro país.- LIBERADO el 02/MAR/971, luego de haber sufrido un ataque cardíaco durante su cautiverio.-		
8/ENE/971	JACKSON, Geofrey S. Británico.- (Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña en nuestro país)	SECUESTRO	Doce sediciosos del M.L.N. que utilizan cinco automóviles, lo secuestran en plena Ciudad Vieja, pese a que una hora y media antes la policía había detenido a dos jóvenes que intervenían en la operación.- LIBERADO el 10/SET/971, a las 2000 hrs. en la Iglesia de los Padres Capuchinos.-	Casado. Un hijo.-	
0/MAR/971	BERRO ORIBE, Guido (Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación).-	SECUESTRO	Cuatro hombres y una mujer integrantes del M.L.N., lo secuestran en su domicilio, para ser interrogado por el "Tribunal del Pueblo".- LIBERADO: 23/MAR/971 a las 2000 hrs. quién fue dejado en un coche a dos cuadras de la Casa de Gobierno.-		
0/MAR/971	PEREIRA REBERVEL, Ulises (Presidente del Directorio de U.T.E.)	2DO. SECUESTRO	Fue secuestrado desde el interior de un consultorio odontológico ubicado aproximadamente a 250 mts. de la Jefatura de Policía, por un comando del M.L.N., siendo herido al resistirse.- LIBERADO: 27/MAY/972 al ser localizada en la calle Juan Paullier 1192, la autodenominada "Carcel del Pueblo" siendo detenidos 4 sediciosos que actuaban como "carceleros".- Dicha finca contaba con un subterráneo [illegible]	ABOGADO - Soltero.-	BERNATTI VENER, Oscar H. (fallecido); DUPONT OLIVERA, Raquel; CAVIA LUZARDO, Eduardo; CASTE[illegible] RA MORALES, Adriana (P[illegible] cesados)

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
			tres jaulas de alambre tejido de 1 x 2 mts., c/una, las que disponían de una ventilación a través de un tubo hacia la calle.-		
13/ABR/971	FERRES TERRA, Ricardo (Industrial uruguayo) (Director de UBUR)	SECUESTRO	-Fue secuestrado por un comando del M.L.N..- LIBERADO: 27/ENE/972, a las 2200 hrs.	Casado. 9 hijos.-	
14/MAY/971	FRICK DAVIES, Carlos (Banquero, Abogado y ex-Ministro de Ganadería y Agricultura)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del MLN.- LIBERADO: 27/MAY/972 al ser localizada en la calle Juan Paullier 1192, la autodenominada "Carcel del Pueblo" siendo detenidos 4 sediciosos que actuaban como "carceleros".- Dicha finca contaba con un subterraneo y tres jaulas de alambre tejido de 1 x 2 mts. c/una, las que disponían de una ventilación a través de un tubo hacia la calle.-	Casado.-	CARCELEROS: (BERNATTI VENER, Oscar H. (Fallecido); DUPONT OLIVERA, Raquel; CAVIA LUZARDO, Eduardo; CASTERA MORAL Adriana (Procesados).-
14/MAY/971	DEAMBROSIS, Alfredo Raúl (Hombre de negocios)	SECUESTRO (Frustrado)	-Un comando del M.L.N. intenta secuestrarlo, quién al resistirse resultó herido.-		
23/JUN/971	CAMBON PORTO, Alfredo (Abogado y Directivo de F.U.N.S.A.)	SECUESTRO	-Es secuestrado por un comando del O.P.R. 33.- LIBERADO: 25/JUN/971.-	Casado. 1 hijo.-	
12/JUL/971	BEREMBAU, Jorge (Industrial)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando sedicioso. LIBERADO: 26/NOV/971	Soltero.-	
07/AGO/971	DIGHIERO URIOSTE, Jorge (Cardiólogo)	SECUESTRO	-Fue secuestrado por un comando sedicioso y liberado el mismo día, a los efectos de atender al Sr. Claude FLY.-		
17/AGO/971	MAESO, Carlos Alberto (ABOGADO)	SECUESTRO	-Fue secuestrado por ser el intermediador del cobro del dinero que los sediciosos exigieron por el rescate del Industrial Jorge BEREMBAU.- LIBERADO: 19/AGO/971.-		

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
18/AGO/971	FERNANDEZ LLADO, Luis (VICE-PRESIDENTE DEL FRIGORIFICO MODELO)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del O.P.R. 33.- LIBERADO: 08/OCT/971 en las proximidades de la Iglesia del Cerrito.-		
23/OCT/971	PEREIRA GONZALEZ, José CO-DIRECTOR DEL DIARIO "EL DIA"	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del O.P.R. 33.- LIBERADO: 28/OCT/971 en la zona de Garibaldi y Marsella.-	Casado. 3 hijos.-	
29/NOV/971	RAY, Michele (PERIODISTA - Francesa)	SECUESTRO ?	-Secuestrada por un comando del OPR 33.- Esposa del Director de Cine COSTA-GAVRAS y amiga de María Esther GILIO, en cuyo domicilio residió.- Se trata de un "secuestro"concertado con el fin de sacar del país material e información sediciosa para el rodaje de la película que su esposo produciría y que se denominaría "Estado de Sitio".- LIBERADA: 01/DIC/971.-		
12/FEB/972	FARIÑAS GIANESCHINI, Homero (Diputado del Partido Colorado - Lista 15 y redactor responsable del diario "ACCION"	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del MLN. LIBERADO: 29/FEB/972 en horas de la noche en la zona del barrio "MAROÑAS".-		
2[illegible]/FEB/972	BARDESIO, Nelson (Fotógrafo de [illegible] J.P.M.)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del M.L.N..- LIBERADO el 15/MAY/972 en horas de la noche.-		

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO.-
060930DIC985.-

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/972 AL: 27/JUN/973

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY

VICE-PRESIDENTE: Jorge SAPELLI

9502377 007

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
11/MAY/972	MOLAGUERO BRESCIO, Sergio (Hijo de Industrial del Calzado)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando del O.P.R. 33 sobre el Puente del "Paso Pache", cuando se dirigia desde la Ciudad de Santa Lucía hacia Montevideo.- LIBERADO: 19/JUL/972 en precarias condiciones físicas, motivando que fuera internado en el Hospital de las FF.AA. por varios días hasta su recuperación.-		César MARTINEZ (Detenido) CAUSSADE, Olivar (Fallecido)
28/JUL/972	MENONI, Héctor (Representante de la Agencia de Noticias U.P.I. en Montevideo)	SECUESTRO	-Es secuestrado en su domicilio por integrantes de la O.P.R. 33.- LIBERADO: 29/JUL/972, expresando que el propósito de su secuestro por parte de esa organización sediciosa, fue de dar por su intermedio, su propia versión sobre el trato dado a Sergio MOLAGUERO, a quién admiten tuvieron que golpear por ofrecer resistencia.	Casado. Un hijo.	

- HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952.-

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/972 AL: 27/JUN/973

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO **SISTEMA DE GOBIERNO:** PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY

VICE-PRESIDENTE: Jorge SAPELLI

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
[illegible]/MAY/972	MOLAGUERO BRESCIO, Sergio (Hijo de Industrial del Calzado)	SECUESTRO	-Secuestrado por un comando de la O.P.R. 33 sobre el Puente del "Paso Pache", cuando se dirigía desde la Ciudad de Santa Lucía hacia Montevideo.- LIBERADO: 19/JUL/972 en precarias condiciones físicas, motivando que fuera internado en el Hospital de las FF.AA. por varios días hasta su recuperación.-		César MARTINEZ (Detenido) CAUSSADE, Olivar (Fallecido)
[illegible]/JUL/972	MENONI, Héctor (Representante de la Agencia de Noticias U.P.I. en Montevideo)	SECUESTRO	-Es secuestrado en su domicilio por integrantes de la O.P.R. 33.- LIBERADO: 29/JUL/972, expresando que el propósito de su secuestro por parte de esa organización sediciosa, fue de dar por su intermedio, su propia versión sobre el trato dado a Sergio MOLAGUERO, a quién admiten tuvieron que golpear por ofrecer resistencia.		

HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952.

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/51 AL: 01/MAR/55

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Sr. Andrés MARTINEZ TRUEBA

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
26/ABR/952	ALEMAN, Felipe Nery	ASESINADO	En la noche, junto a varios compañeros suyos, obreros autónomos del Omnibus, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cuan integrantes del grupo de "Autodefensa" le descerrajaron tres balazos, muriendo instantáneamente. También fue herido de muerte Daniel BERTUA PALLAS.		MORAES PIRIZ, Assis COSTA BORRAS, Febo y otros.- NADIE FUE PROCESADO.-LUEGO SALIERON DEL PAIS.-
26/ABR/52	BERTUA PALLAS, Daniel	ASESINADO	Iguales circunstancias que el anterior.- Recibió dos disparos y su desceso se produjo a los pocos días.-		Idem al anterior.-

- HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952.-

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/59 AL: 01/MAR/63.-

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO

GOBERNANTES: PARTIDO NACIONAL: Martín R. ETCHEGOYEN
Benito NARDONE (Ruralismo)
Eduardo V. HAEDO
Faustino HARRISON
Justo M. ALONSO
Pedro ZABALZA

PARTIDO COLORADO: Renán RODRIGUEZ CORREA
Ledo ARROYO TORRES
César BATLLE PACHECO

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
10/ENE/961	BILLOTO TAMANEO, Serafín	ASESINATO	Tras participar en un acto de repudio a la revolución cubana, es muerto a golpes de palos y cachiporras por un grupo de comunistas en las inmediaciones de la sede del P.C., Sierra 1720.-	51 años de edad.-	GERSCHUNI PEREZ, Jaime; PERCIUNCULA Werner; MARCENARO, Víctor L.; BALBI, Juan P.; PRIETO SILVEIRA, Juan A.; GALARZA RADILITTI, Ricardo; MONTEMAR, Milton; PEREZ PONDAL, Manuel; LUTTRINGER, Carlos A.; BALBI, Aníbal; SCHWDET, Vicente R. (procesados).-
1/FEB/961	ALONSO POMBO, Oscar	ASESINADO	Al no plegarse a una huelga decretada por el sindicato tabacalero y siendo repartidor de cigarrillos, le colocan una bomba en su camioneta, que tomó fuego y luego de una explosión, murió poco déspués a causa de las quemaduras y heridas.-		TAFFURI, Carmelo; SIMALDONI, Bernardo; CIRILLO, Antonio; ROSSANO, (¿).-NADIE FUE PROCESADO.-

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

ERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/59 AL: 01/MAR/63

ARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: PARTIDO NACIONAL SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO

OBERNANTES:

PARTIDO NACIONAL: Martín R. ETCHEGOYEN
Benito NARDONE (Ruralismo)
Eduardo V. HAEDO
Faustino HARRISON
Justo M. ALONSO
Pedro ZABALZA

PARTIDO COLORADO: Renán RODRIGUEZ CORREA
Ledo ARROYO TORRES
César BATLLE PACHECO.

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
5/5/962	LOPEZ de ORICCHIO, Dora Isabel	ASESINATO	Mientras se realiza una conferencia de prensa en la Sede de la CSU (Confederación Sindical del Uruguay) unos cien cañeros irrumpen en ella, produciéndose un violento enfrentamiento que se extiende hasta la calle. Desde una ventana del local sindical un disparo de arma de fuego hiere de muerte a la misma, estudiante de enfermería.-		Sin identificar .-

011

9502377

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/63 AL: 01/MAR/67

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO

GOBERNANTES:

PARTIDO NACIONAL: Daniel FERNANDEZ CRESPO
Luis GIANNASTASIO
Wáshington BELTRAN
Alberto HEBER
Carlos Ma. PENADES
Héctor LORENZO Y LOSADA

PARTIDO COLORADO: Luis BATLLE BERRES
Alberto ABDALA
Oscar D. GESTIDO

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
26/DIC/66	SILVEIRA REGALADO, Antonio (Comisario del Cuerpo de Radio Patrulla).-	ASESINADO	En un criadero de aves, enterradero del M.L.N., sito en el balneario "El Sauce" Dpto. de Canelones, es asesinado al intentar ingresar para efectuar un allanamiento dispuesto por la Justicia competente.-	Casado, 1 hijo	ROBAINA MENDEZ, Armando (se suicidó) y GOÑZALEZ RODRIGUEZ, Nilson José (procesado).

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/67 AL: 01/MAR/72

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: General Oscar D. GESTIDO

VICE-PRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO (Asume la Presidencia a fines de 1967 trás el fallecimiento del Presidente GESTIDO).-

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
7/JUL/969	GARAY DAMA, Germán	ASESINADO	Es asesinado para robarle su arma por un grupo sedicioso.	Casado, 5 hijos	MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge
29/JUL/969	TEJERA, Manuel	ASESINADO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando ingresaban para realizar el atraco a dicho Banco.		Sin identificar
26/NOV/969	GUIDET PIOTTI, Rafael (Coleccionista de Armas)	ASESINADO	Elementos sediciosos realizan un acción contra su domicilio, siendo asesinado para robarle las armas que poseía en el mismo.-		PEREIRA CABRERA, Asdrúbal; PEREIRA MENA, Jorg MAS MAS, Antonio; WASSE ALANIZ, Adolfo; LABROCC RAVELLINO, Teresa; MAES Roberto; MAI LIMA, Mari ROHN, Roberto.-
8/OCT/969	BURGUEÑO RODRIGUEZ, Carlos	ASESINADO	Siendo ajeno a los sucesos del copamiento de la ciudad de Pando, es asesinado durante la retirada de los subversivos cuando transitaba por la vía pública, para concurrir a visitar a su esposa que se encontraba internada.-		GARCIA BIANCHIMANO, Ruber RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú; FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio; FERNANDEZ CAVELES, Conrado; CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio; BALDOMIR COELHO, Elida;

E	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
				///...CUTTELI , José Enrique; ZABALZA, Ricardo.-
ue	ASESINATO	Se produce el asalto a tres sucursales bancarias encontrándose éste de custodia en una ellas siendo asesinado por ametrallamiento.	Casado, 2 hijos	SALERNO, Jorge
tonio	ASESINATO	Agente policial asesinado por integrantes del M.L.N. cuando intenta detenerlos durante un robo.-	Casado, 2 hijos	BIDEGAN GRAISSING, Raúl; OLIVERA, Indalesio.-
os R.	ASESINATO	Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando trás su copamiento, muere asesinado por integrantes del M.L.N., que lo identificaron y planificaron su "ejecución" por éste motivo.-	Soltero	PEREIRA MENA, Jorge; MAS MAS, Antonio; RIVERO CEDRES, Mario; ROMERO BASANTA, Fernando; ROHN, Roberto; CANDAN GRAJALES, Alberto.-
Juan Anto-	ASESINATO	Es asesinado por dos sediciosos cuando los conducía para su identificación, fugándose éstos inmediatamente.-	CASADO	SOAREZ PIRIZ, Marcos; CABRERA SUREDA, Daymán; DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel.-
do	ASESINATO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del M.L.N. roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	CASADO, 2 Hijos	SIN IDENTIFICAR
or	ASESINATO	Es asesinado en circunstancia en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intensa propaganda y preparación de la opinión pública, a través de la prensa de izquierda, lo que incluía fotos.-		ENGLER GOLOVCHENKO, Henry; MAS MAS. Antonio; CIA del CAMPO Alberto; FERNANDEZ, Aurelio; CANDAN GRAJALES, Alberto; ROHN, Roberto.-
77	ASESINATO	Agente policial asesinado en circunstancias que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo. Se había realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.-	SOLTERO	SIN IDENTIFICAR

///...

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S
19/OCT/969	FERNANDEZ DIAZ, Enrique	ASESINATO	Se produce el asalto a tres sucursales ba carias encontrándose éste de custodia en ellas siendo asesinado por ametrallamient
12/NOV/969	VIERA PIAZZA, Juan Antonio	ASESINATO	Agente policial asesinado por integrante del M.L.N. cuando intenta detenerlos dur te un robo.-
15/NOV/969	ZEMBRANO RIVERO, Carlos R.	ASESINATO	Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando trás su copamiento, muere as nado por integrantes del M.L.N., que lo i dentificaron y planificaron su "ejecución por éste motivo.-
26/NOV/969	FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan Antonio	ASESINATO	Es asesinado por dos sediciosos cuando lo conducía para su identificación, fugándo se éstos inmediatamente.-
13/FEB/970	PALLAS CARDOZO, Alfredo	ASESINATO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Ju gado Letrado de Canelones, cuando integra tes del M.L.N. roban armas y otros efecto de dicho Juzgado.
13/ABR6970	MORAN CHARQUERO, Héctor	ASESINATO	Es asesinado en circunstancia en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intens propaganda y preparación de la opinión pú blica, a través de la prensa de izquierda lo que incluía fotos.-
05/JUL/970	LESSIS, Armando	ASESINATO	Agente policial asesinado en circunstanci que cumplía funciones de custodia en el d micilio del Sub-Jefe de Policía de Montev deo. Se había realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, con tra domicilios de funcionarios policiales

014

9502377

HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
ASESINATO	Trás haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la calle Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el día 9 de Agosto a través de un Comunicado del M.L.N..Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, uno en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontraba maniatado en la espalda con marcas en sus muñecas que la autopsia revela que había estado así desde que se inicia su secuestro.	Casado,con hijos	WOOLF VALENTE, Rodolfo; ENGLER, Henry; MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge; BLANCO KATRAS, Armando; FERNANDEZ, Aurelio.-
ASESINATO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.-	Casado, 4 hijos	SIN IDENTIFICAR
ASESINATO	Agente policial baleado el 11/JUN/970 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo trás varios meses de agonía.-	Soltero	SIN IDENTIFICAR
ASESINATO	Cabo de la Guardia Metropolitana, es asesinado por integrantes del M.L.N.. La autopsia revela que sufrió siete impactos de bala por la espalda.	Casado, 1 hijo	MUJICA CORDANO, José
ASESINATO	Es ametrallado desde una camioneta por integrantes del M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbú.	Soltero	WASSEN ALANIZ, Adolfo; PEREIRA MENA, Jorge; BARBOZA SUAREZ, Abel.-
ASESINATO	Es ametrallado por un gurpo de sediciosos el vehículo del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Ponciano SARAVIA, siendo él, el conductor.	Casado, 5 hijos	PERDOMO, Ricardo ; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	
///...				
10/AGO/970	MITRIONE, Dan Anthony	ASESINATO	Trás haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la calle Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el día 9 de Agosto a través de un Comunicado del M.L.N..Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, uno en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontraba maniatado en la espalda con marcas en sus muñecas que la autopsia revela que había estado así desde que se inicia su secuestro.	C
19/AGO/970	MACHADO CARREÑO, Nelson Estaban	ASESINATO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.-	Ca
01/FEB/971	SOSA FERNANDEZ, Nelson	ASESINATO	Agente policial baleado el 11/JUN/970 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo trás varios meses de agonía.-	So
11/FEB/971	VILLALBA, José Leonardo	ASESINATO	Cabo de la Guardia Metropolitana, es asesinado por integrantes del M.L.N.. La autopsia revela que sufrió siete impactos de bala por la espalda.	Ca
21/ABR/971	CARBALLO, Gilberto	ASESINATO	Es ametrallado desde una camioneta por integrantes del M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbú.	So
03/JUN/971	PEREZ MELO, Aidis Asunción	ASESINATO	Es ametrallado por un gurpo de sediciosos el vehículo del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Ponciano SARAVIA, siendo él, el conductor.	Ca

	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
	ASESINATO	Siendo capatáz de la Firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delator" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo antes.-		SIN IDENTIFICAR
	ASESINATO	En circunstancias que un grupo de sediciosos realiza una rapiña en una sucursal de la Firma MANZANARES S.A. es sorprendido por éste, produciéndose un tiroteo en el que resulta muertos el causante y un sedicioso. Cabe señalar que el causante era Sargento de la Guardia Metropolitana.-	Casado, 5 hijos	FABRI GARRIDO, Edda
	ASESINATO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio,habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	Casado, 6 hijos	SIN IDENTIFICAR
co	ASESINATO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.-	Casado, 6 hijos	SIN IDENTIFICAR
	ASESINATO ASESINATO	Agentes que cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca,son baleados alevosamente a quema ropa por dos hombres y una mujer integrantes del M.L.N. que vestían guardapolvos.	Casado, 1 hijo Soltero	DE VARGAS, Wáshington; TOPOLANSKY, Lucía; HOFFMAN, Eugenio Alberto, FONSECA, Ignancio José; CAMON, María Teresa.-
Bes	ASESINATO	Sargento de policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota		SIN IDENTIFICAR

...///

///...

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	
22/JUN/971	BENTANCUR CARRION, Juan	ASESINATO	Siendo capatáz de la Firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delator" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo antes.-	
22/JUN/971	RODRIGUEZ, Walter Custodio	ASESINATO	En circunstancias que un grupo de sediciosos realiza una rapiña en una sucursal de la Firma MANZANARES S.A. es sorprendido por éste, produciéndose un tiroteo en el que resulta muertos el causante y un sedicioso. Cabe señalar que el causante era Sargento de la Guardia Metropolitana.-	Casa
30/JUL/971	KAULAUKAS MARKEVICIUTE, Ildefonso	ASESINATO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio,habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	Casa
11/AGO/971	ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.-	Casa
02/SET/971	LIMA GUTIERREZ, Nelson	ASESINATO	Agentes que cumplían vigilancia en el Hos-	Casa
02/SET/971	SOTO ROMERO, Willer Daniel	ASESINATO	pital Pedro Visca,son baleados alevosamente a quema ropa por dos hombres y una mujer integrantes del M.L.N. que vestían guardapolvos.	Solt
15/OCT/971	CARRERA CHAVEZ, Santos Alcídes	ASESINATO	Sargento de policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota	

...E	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
...ia	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas trás la voladura con explosivos perpetrado por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club , donde se desempeñaba como cuidadora.		SIN IDENTIFICAR
...nso Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.-	Soltero	SIN IDENTIFICAR
...do Roberto	ASESINATO	Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha). Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.-		
...amón	ASESINATO	Peón rural que cruzando campos de la estancia "Espartaco" tropieza con una"tatucera" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontraban en ella. Reunída la Dirección del M.L.N. deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.		BASSINI, Ismael; SCALVO, Néstor; FERNANDEZ, Conrado; ENGLER, Henry; BECCA TESSA, Jorge; ETCHEVESTE, Gloria; ITTE GONZALEZ, Xenia.
...eber W.	ASESINATO	Cadete de policía que cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallado por éstos.	Soltero	GONZALEZ AYALA, Juan; GOMEZ de FREITAS, Antonio.
	ASESINATO	Inspector y Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas es asesinado cuando esperaba un ómnibus en la esquina de su domicilio	Casado	CIA del CAMPO, Alberto; LOPEZ, Carlos; BONOMI, Eduardo; BLANCO KATRAS, Armando.
Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a.Secc. de Montevideo.	Casado,2 hijos	ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LISCANO, Carlos; ROLANDO, Rodolfo; VASILIKIS, Elena; AGUIRRE, Berta; CANZANI, Ruben XERA, Jorge.-

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
///...			
1971	IBARRA BENITEZ, Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas trás la voladura con explosivos perpetrado por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club , donde se desempeñaba como cuidadora.
07/AGO/971	ARHANCET GARCES, Alfonso Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.-
07/NOV/971	AMONTE BARRIOS, Osvaldo Roberto	ASESINATO	Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha). Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.-
21/DIC/971	BAEZ MENA, Pascasio Ramón	ASESINATO	Peón rural que cruzando campos de la estancia "Espartaco" tropieza con una"tatuoera" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontraban en ella. Reunída la Dirección del M.L.N. deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.
19/ENE/ 972	CASTIGLIONI CASTRO, Heber W.	ASESINATO	Cadete de policía que cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallado por éstos.
27/ENE/972	LEONCINO, Rodolfo	ASESINATO	Inspector y Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas es asesinado cuando esperaba un ómnibus en la esquina de su domicilio
28/ENE/972	GODOY GONZALEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a.Secc. de Montevideo.

[illegible]	[illegible]	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.-		SIN IDENTIFICAR
	ASESINATO	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca, (Canelones) para declararlo " Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Seccional Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.	Casado	RAMOS, Horacio; ENGLER, Henry; MARENALES, Julio; DUBRA, Arturo BECCA, Jorge; FERNANDEZ, Eleuterio; PANCERA, Nelly; MACCHI, Jessie; MARTINEZ, Leonel; ROMERO, Gonzalo; MEDINA, Hugo; GALLINALES, Raúl; FALERO, Gabino; MARZICO, Raquel; ZABALZA, Jorge; BARBOZA, Abel.
Juan Manuel	ASESINATO		Casado	

FECHA	N O M B R E	CAUSA	CIRCUNSTANCIAS
///...			
13/FEB/972	DO CANTO, Rosibel	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.-
13/FEB/972	FERNANDEZ, Segundo	ASESINATO	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca, (Canelones) para declararlo " Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Seccional Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.
13/FEB/972	SANCHEZ MOLINARI, Juan Manuel	ASESINATO	

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/972 AL: 26/MAR/973

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY

VICE-PRESIDENTE: Jorge SAPELLI

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
14/ABR/972	ACOSTA Y LARA, Armando	ASESINATO	Es asesinado por un comando del M.L.N. que lo ataca a la salida de su domicilio, en presencia de su esposa. Previamente había sido "condenado a muerte" a través de un comunicado de la organización sediciosa, conjuntamente con otras personas, algunas de las cuales también fueron asesinadas el mismo día, respondiendo a un plan, preparado y aplicado, por la columna militar N°15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.-	Casado, con hijos	VAZQUEZ CLAVIJO, Washington; ESTEFANELL, Marcelo: MENDEZ, Raúl; LIZCANO, Carlos; BLIXEN Samuel; FAY DESCENT, Andrés; FAY DESCENT, Alicia; WOLF VALENTE, Rodolfo; CARBAJALES, Gabriel; VACILIKIS, Elena.-

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/972 AL: 26/MAR/973

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

GOBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY

VICE-PRESIDENTE: Jorge SAPELLI

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
14/ABR/972	ACOSTA Y LARA , Armando	ASESINATO	Es asesinado por un comando del M.L.N. que lo ataca a la salida de su domicilio, en presencia de su esposa. Previamente había sido "condenado a muerte" a través de un comunicado de la organización sediciosa, conjuntamente con otras personas, algunas de las cuales también fueron asesinadas el mismo día, respondiendo a un plan, preparado y aplicado, por la columna militar N°15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.-	Casado, con hijos	VAZQUEZ CLAVIJO, Wáshington; ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LIZCANO, Carlos; BLIXEN, Samuel; FAY DESCENT, Andrés; FAY DESCENT, Alicia; WOLF VALENTE, Rodolfo; CARBAJALES, Gabriel; VACILIKIS, Elena.-

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
14/ABR/972	LEITES CARFANIO, Carlos Alberto	ASESINATO	En las calles Rivera y Soca es acribillado con fuego de ametralladoras un patrullero policial por un comando del M.L.N.. Consumado el atentado los asesinos bajan de dos automóviles y disparan sobre los funcionarios que ya estaban heridos dentro del vehículo. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar Nº15 que actuaba en la ciudad de Montevideo.	Casado. 4 Hijos	CIA DEL CAMPO, Alberto; DEMELIO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ ACEVEDO, Nulbio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
14/ABR/972	DELEGA LUZARDO, Oscar	ASESINATO		Casado. 1 Hijo	
14/ABR/972	MOTO VENBENUTO, Ernesto	ASESINATO	C/C ametrallado desde un automóvil cuando se dirigía desde su domicilio a tomar el omnibus en la Ciudad de Las Piedras. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar N' 7 del M.L.N. que actuaba en los Dptos.de Montevideo, Canelones y San Jose.-	Casado. 1 Hijo	FERNANDEZ, Eleuterio; SERRANO, José Ramón; BARBOZA SUAREZ, Abel; BECCA TESSA, Jorge; PINTOS ROHNER, Néstor.
20/ABR/972	NUÑEZ, Luis Alberto	ASESINATO	Soldado, cae muerto en un allanamiento.	Soltero.	SIN IDENTIFICAR.
04/MAY/972	MORATO MANARO, Julio Federico	ASESINATO	Médico que al llegar a su domicilio varios integrantes del M.L.N. le intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a boca de jarro.		SIN IDENTIFICAR.
18/MAY/972	CORREA DIAZ, Saúl	ASESINATO	Encontrándose de custodia en la casa del Comandante en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban estos cuatro soldados. El mencionado plan incluía el asesinato del personal militar de guardia en Radio Ariel (un cabo y tres soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del General Verocay (Jefe del Estado Mayor del Ejército)	Soltero	VAZQUEZ CLAVIJO, Washington; PERDOMO, Ricardo: PEREIRA MENA, Esteban; LIZCANO FLEITAS, Carlos ; OCHOTECO, Julio César; SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl
18/MAY/972	NUÑEZ SILVA, Osiris	ASESINATI		Soltero.	

...///

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
///...					
			que falló porque no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares		WASSEM ALANIZ, Adolfo; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio.
18/MAY/972	NUÑEZ SANTIAGO, Gaudencio	ASESINATO	Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la fracción de la organización M.L.N. (Tupamaros) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos	Soltero	
18/MAY/972	FERREIRA ESCOBAL, Jesús	ASESINATO	Militares Especiales (formado por los más experientes terroristas de las Columnas Militares Nros. 10 y 15 que actuaban en Montevideo)	Soltero	
15/JUN/972	GODOY, Eusebio	ASESINATO	Soldado del Regimiento de Caballería N°10 asesinado por un sedicioso en el Departamento de Artigas, mientras se fugaba durante una operación rural.	Casado.	BANDERA LIMA, Antonio.
23/JUN/972	DELGADO, Eduardo	ASESINATO	Soldados, son ametrallados desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de	Casado	SIN IDENTIFICAR
23/JUN/972	AGUILAR, Víctor Adhemir	ASESINATO	la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	Soltero	SIN IDENTIFICAR
26/JUN/972	CROSA GARCIA, Vicente Jaime	ASESINATO	Conductor de omnibus asesinado dentro del vehículo en oportunidad de realizarse un procedimiento contra integrantes del M.L.N. (en la zona del Arroyo Pantanoso)		ESTRADET CABRERA, Luis; MAS MAS, Antonio.
28/JUN/972	TERRA OLIVERA, Diego Rómulo	ASESINATO	Comerciante, baleado por un sedicioso que lo confunde con un Oficial de las FF.AA. que vivía junto a su domicilio.		SIN IDENTIFICAR
03/JUL/972	BARBIZAN GIARCHIELLI, Luis J.	ASESINATO	Ex-funcionario Policial, comerciante es asesinado por un comando Tupamaro en su propio comercio, cuando intentaban asaltarlo.		SIN IDENTIFICAR

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
//...					
9/JUL/972	BENITEZ CONDE, Luciano Ismael	ASESINATO	Agente Policial asesinado en Barrancas de Mauricio (Dpto. de San José) por un grupo del M.L.N. , que conformaba el Aparato Militar del interior, conocido como Columna 21.	Casado. 1 Hijo	BERNATTI VENER, Roberto; CARDOZO, Elbio; PEREIRA, Heber; RIBERO, Tabaré; CASTAGNETTO, Ana María; MARQUEZ, María de los Angeles.
5/JUL/972	ALVAREZ,Artigas G.	ASESINATO	Coronel, es asesinado por un comando del M.L.N. al salir de su domicilio, en presencia de su esposa e hija, lo que formaba parte de un plan terrorista hacia las FF. AA.	Casado. 3 Hijos	COSTA BARREIRO, Alberto RODRIGUEZ, José Luis; ESPINOSA, Enrique; MAYANS, Fernando; ANTUNEZ, Alba; PEREZ, José María; VIVANCO, Juan; ALEMAGNY, Loreley.
/AGO/972	FERNANDEZ, Darwin	ASESINATO	Oficial Inspector asesinado por un sedicioso, que se encontraba en una casa de la calle Bogotá donde se cumplía un allanamiento en el momento de intentar ingresar a la misma.	Casado. 8 Hijos	LOPEZ GARCIA, Daniel.
3/AGO/972	BRAIDA, Ricardo	ASESINATO	Teniente 2do. es asesinado mientras custodiaba dentro de un coche a un sedicioso detenido.	Casado 1 Hijo, esposa embarazada.	WILKINS NENDEZ, Hugo.
2/MAR/973	GOÑI, Segunto	ASESINATO	Agente Policial, muere a consecuencia de las heridas de balas recibidas en ocación de la emboscada al Patrullero en las Calles Rivera y Soca, el 14/ABR/972. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar N°15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	Casado. i Hijo.	CIA del CAMPO, Alberto; DE MELLO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ, Nulbio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
/AGO/973	TRANQUILO, Carlos Luis	ASESINATO	Agente de 2da. atacado por sorpresa por dos sediciosos mientras se dirigía a su hogar, muere a consecuencia de los disparos recibidos		SIN IDENTIFICAR

///...

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
31/ENE/974	BUSCONI, Wilfredo J.	ASESINATO	Capitán del Ejército, había sido gravemente herido el 17/ABR/973, tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista por uno de los ocupantes de este local.	Casado. 2 Hijos	SIN IDENTIFICAR
02/JUL/980	RODRIGUEZ de ABREU, Aurora	ASESINATO	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas el 15/JUN/972 cuando se produce un atentado en la Estancia "El Tropezón" .		SIN IDENTIFICAR

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/63 AL: 01/MAR/67

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO

GOBERNANTES:

PARTIDO NACIONAL: Daniel FERNANDEZ CRESPO
Luis GIANNASTASIO
Wáshington BELTRAN
Alberto HEBER
Carlos Ma. PENADES
Héctor LORENZO Y LOSADA

PARTIDO COLORADO: Luis BATLLE BERRES
Alberto ABDALA
Oscar D. GESTIDO

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
26/DIC/66	SILVEIRA REGALADO, Antonio (Comisario del Cuerpo de Radio Patrulla).-	ASESINADO	En un criadero de aves, enterradero del M.L.N., sito en el balneario "El Sauce" Dpto. de Canelones, es asesinado al intentar ingresar para efectuar un allanamiento dispuesto por la Justicia competente.-	Casado, 1 hijo	ROBAINA MENDEZ, Armando (se suicidó) y GONZALEZ RODRIGUEZ, Wilson José (procesado).

ECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN
ISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

RNO: DEL: 01/MAR/67 AL: 01/MAR/72

NFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

IDENTE: General Oscar D. GESTIDO

-PRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO (Asume la Presidencia a fines de 1967 trás el fallecimiento del Presidente GESTIDO).-

O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
DAMA, Germán	ASESINADO	Es asesinado para robarle su arma por un grupo sedicioso.	Casado, 5 hijos	MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge
A, Manuel	ASESINADO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando ingresaban para realizar el atraco a dicho Banco.		Sin identificar
T PIOTTI, Rafael (ccionista de Armas)	ASESINADO	Elementos sediciosos realizan un acción contra su domicilio, siendo asesinado para robarle las armas que poseía en el mismo.-		PEREIRA CABRERA, Asdrúbal; PEREIRA MENA, Jorge MAS MAS, Antonio; WASSEN ALANIZ, Adolfo; LABROCCA RAVELLINO, Teresa; MAESO Roberto; MAI LIMA, Mario ROHN, Roberto.-
EÑO RODRIGUEZ, Carlos	ASESINADO	Siendo ajeno a los sucesos del copamiento de la ciudad de Pando, es asesinado durante la retirada de los subversivos cuando transitaba por la vía pública, para concurrir a visitar a su esposa que se encontraba internada.-		GARCIA BIANCHIMANO, Ruben RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú; FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio; FERNANDEZ CAVELES, Conrado; CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio; BALDOMIR COELHO, Elida;

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1[illegible]

PERIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/67 AL: 01/MAR/72

PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENC[illegible]

GOBERNANTES: PRESIDENTE: General Oscar D. GESTIDO

VICE-PRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO (Asume la Presidencia a fines de 1967 trás el fallecimiento

FECHA	N O M B R E	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	
7/JUL/969	GARAY DAMA, Germán	ASESINADO	Es asesinado para robarle su arma por un grupo sedicioso.	Cas
29/JUL/969	TEJERA, Manuel	ASESINADO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando ingresaban para realizar el atraco a dicho Banco.	
26/NOV/969	GUIDET PIOTTI, Rafael (Coleccionista de Armas)	ASESINADO	Elementos sediciosos realizan un acción contra su domicilio, siendo asesinado para robarle las armas que poseía en el mismo.-	
8/OCT/969	BURGUEÑO RODRIGUEZ, Carlos	ASESINADO	Siendo ajeno a los sucesos del copamiento de la ciudad de Pando, es asesinado durante la retirada de los subversivos cuando transitaba por la vía pública, para concurrir a visitar a su esposa que se encontraba internada.-	

E	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
				///...CUTTELI , José Enrique; ZABALZA, Ricardo.-
ique	ASESINATO	Se produce el asalto a tres sucursales bancarias encontrándose éste de custodia en una ellas siendo asesinado por ametrallamiento.	Casado, 2 hijos	SALERNO, Jorge
Antonio	ASESINATO	Agente policial asesinado por integrantes del M.L.N. cuando intenta detenerlos durante un robo.-	Casado, 2 hijos	BIDEGAN GRAISSING, Raúl; OLIVERA, Indalesio.-
rlos R.	ASESINATO	Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando trás su copamiento, muere asesinado por integrantes del M.L.N., que lo identificaron y planificaron su "ejecución" por éste motivo.-	Soltero	PEREIRA MENA, Jorge; MAS MAS, Antonio; RIVERO CEDRES, Mario; ROMERO BASANTA, Fernando; ROHM, Roberto; CANDAN GRAJALES, Alberto.-
Juan Anto-	ASESINATO	Es asesinado por dos sediciosos cuando los conducía para su identificación, fugándose éstos inmediatamente.-	CASADO	SOAREZ PIRIZ, Marcos; CABRERA SUREDA, Daymán; DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel.-
redo	ASESINATO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del M.L.N. roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	CASADO, 2 Hijos	SIN IDENTIFICAR
ctor	ASESINATO	Es asesinado en circunstancia en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intensa propaganda y preparación de la opinión pública, a través de la prensa de izquierda, lo que incluía fotos.-		ENGLER GOLOVCHENKO, Henry; MAS MAS. Antonio; CIA del CAMPO, Alberto; FERNANDEZ, Aurelio; CANDAN GRAJALES, Alberto; ROHM, Roberto.-
	ASESINATO	Agente policial asesinado en circunstancias que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo. Se había realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.-	SOLTERO	SIN IDENTIFICAR

02377

///...

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	A S
19/OCT/969	FERNANDEZ DIAZ, Enrique	ASESINATO	Se produce el asalto a tres sucursales bancarias encontrándose éste de custodia en una ellas siendo asesinado por ametrallamiento.	Casad
12/NOV/969	VIERA PIAZZA, Juan Antonio	ASESINATO	Agente policial asesinado por integrantes del M.L.N. cuando intenta detenerlos durante un robo.-	Casad
15/NOV/969	ZEMBRANO RIVERO, Carlos R.	ASESINATO	Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando trás su copamiento, muere asesinado por integrantes del M.L.N., que lo identificaron y planificaron su "ejecución" por éste motivo.-	Solte
26/NOV/969	FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan Antonio	ASESINATO	Es asesinado por dos sediciosos cuando los conducía para su identificación, fugándose éstos inmediatamente.-	CASAD
13/FEB/970	PALLAS CARDOZO, Alfredo	ASESINATO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del M.L.N. roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	CASAD
13/ABR6970	MORAN CHARQUERO, Héctor	ASESINATO	Es asesinado en circunstancia en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intensa propaganda y preparación de la opinión pública, a través de la prensa de izquierda, lo que incluía fotos.-	
05/JUL/970	LESSIS, Armando	ASESINATO	Agente policial asesinado en circunstancias que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo. Se había realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.-	SOLTE

M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
Dan Anthony	ASESINATO	Trás haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la calle Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el día 9 de Agosto a través de un Comunicado del M.L.N..Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, uno en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontraba maniatado en la espalda con marcas en sus muñecas que la autopsia revela que había estado así desde que se inicia su secuestro.	Casado,con hijos	WOOLF VALENTE, Rodolfo; ENGLER, Henry; MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge; BLANCO KATRAS, Armando; FERNANDEZ, Aurelio.-
CARREÑO, Nelson Estaban	ASESINATO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.-	Casado, 4 hijos	SIN IDENTIFICAR
NANDEZ, Nelson	ASESINATO	Agente policial baleado el 11/JUN/970 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo trás varios meses de agonía.-	Soltero	SIN IDENTIFICAR
, José Leonardo	ASESINATO	Cabo de la Guardia Metropolitana, es asesinado por integrantes del M.L.N.. La autopsia revela que sufrió siete impactos de bala por la espalda.	Casado, 1 hijo	MUJICA CORDANO, José
, Gilberto	ASESINATO	Es ametrallado desde una camioneta por integrantes del M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbú.	Soltero	WASSEN ALANIZ, Adolfo; PEREIRA MENA, Jorge; BARBOZA SUAREZ, Abel.-
LO, Aidis Asunción	ASESINATO	Es ametrallado por un gurpo de sediciosos el vehículo del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Ponciano SARAVIA, siendo él, el conductor.	Casado, 5 hijos	PERDOMO, Ricardo ; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
///...			
10/AGO/970	MITRIONE, Dan Anthony	ASESINATO	Trás haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la call Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el día 9 de Agosto a través de un Comunicado del M.L.N..Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, uno en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontra ba maniatado en la espalda con marcas en su muñecas que la autopsia revela que había e tado así desde que se inicia su secuestro.
19/AGO/970	MACHADO CARREÑO, Nelson Estaban	ASESINATO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcio naba en el Frigorífico de Rocha.-
01/FEB/971	SOSA FERNANDEZ, Nelson	ASESINATO	Agente policial baleado el 11/JUN/970 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falle ciendo trás varios meses de agonía.-
11/FEB/971	VILLALBA, José Leonardo	ASESINATO	Cabo de la Guardia Metropolitana, es asesi nado por integrantes del M.L.N.. La autopsia revela que sufrió siete impac- tos de bala por la espalda.
21/ABR/971	CARBALLO, Gilberto	ASESINATO	Es ametrallado desde una camioneta por in- tegrantes del M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbú.
03/JUN/971	PEREZ MELO, Aidis Asunción	ASESINATO	Es ametrallado por un gurpo de sediciosos el vehículo del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Ponciano SARAVIA, sien do él, el conductor.

[illegible]BRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
[illegible]ON, Juan	ASESINATO	Siendo capatáz de la Firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delator" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo antes.-		SIN IDENTIFICAR
[illegible]er Custodio	ASESINATO	En circunstancias que un grupo de sediciosos realiza una rapiña en una sucursal de la Firma MANZANARES S.A. es sorprendido por éste, produciéndose un tiroteo en el que resulta muertos el causante y un sedicioso. Cabe señalar que el causante era Sargento de la Guardia Metropolitana.-	Casado, 5 hijos	FABRI GARRIDO, Edda
[illegible]ICIUTE,	ASESINATO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	Casado, 6 hijos	SIN IDENTIFICAR
[illegible]uan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.-	Casado, 6 hijos	SIN IDENTIFICAR
[illegible]Nelson	ASESINATO	Agentes que cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca, son baleados alevosamente a quema ropa por dos hombres y una mujer integrantes del M.L.N. que vestían guardapolvos.	Casado, 1 hijo	DE VARGAS, Wáshington; TOPOLANSKY, Lucía; HOFFMAN, Eugenio Alberto, FONSECA, Ignancio José; CAMON, María Teresa.-
[illegible]ler Daniel	ASESINATO		Soltero	
[illegible]Santos Alcídes	ASESINATO	Sargento de policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota		SIN IDENTIFICAR

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	
///...				
22/JUN/971	BENTANCUR CARRION, Juan	ASESINATO	Siendo capatáz de la Firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delator" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo antes.-	
22/JUN/971	RODRIGUEZ, Walter Custodio	ASESINATO	En circunstancias que un grupo de sediciosos realiza una rapiña en una sucursal de la Firma MANZANARES S.A. es sorprendido por éste, produciéndose un tiroteo en el que resulta muertos el causante y un sedicioso. Cabe señalar que el causante era Sargento de la Guardia Metropolitana.-	Casa
30/JUL/971	KAULAUKAS MARKEVICIUTE, Ildefonso	ASESINATO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	Casa
11/AGO/971	ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.-	Casa
02/SET/971	LIMA GUTIERREZ, Nelson	ASESINATO	Agentes que cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca, son baleados alevosamente a quema ropa por dos hombres y una mujer integrantes del M.L.N. que vestían guardapolvos.	Casa
02/SET/971	SOTO ROMERO, Willer Daniel	ASESINATO		Sol
15/OCT/971	CARRERA CHAVEZ, Santos Alcídes	ASESINATO	Sargento de policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota	

[illegible]BRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
[illegible]EZ, Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas trás la voladura con explosivos perpetrado por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club , donde se desempeñaba como cuidadora.		SIN IDENTIFICAR
[illegible]RCES, Alfonso Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.-	Soltero	SIN IDENTIFICAR
[illegible]IOS, Osvaldo Roberto	ASESINATO	Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha). Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.-		
Pascasio Ramón	ASESINATO	Peón rural que cruzando campos de la estancia "Espartaco" tropieza con una"tatucera" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontraban en ella. Reunída la Dirección del M.L.N. deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.		BASSINI, Ismael; SCALVO, Néstor; FERNANDEZ, Conrado; [illegible]GLER, Henry; BECCA TESSA, Jorge; ETCHEVESTE, Gloria; ITTE GONZALEZ, Xenia.
CASTRO, Heber W.	ASESINATO	Cadete de policía que cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallado por éstos.	Soltero	GONZALEZ AYALA, Juan; GOMEZ de FREITAS, Antonio.
Rodolfo	ASESINATO	Inspector y Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas es asesinado cuando esperaba un ómnibus en la esquina de su domicilio	Casado	CIA del CAMPO, Alberto; [illegible], Carlos; BONOMI, Eduardo; [illegible]CO KATRAS, Armando.
[illegible]LEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a.Secc. de Montevideo.	Casado,2 hijos	ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LISCANO, Carlos; ROL[illegible]DO, Rodolfo; VASILIKIS, El[illegible]; AGUIRRE, Berta; CANZANI, R[illegible]NERA, Jorge.-

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
///...			
1971	IBARRA BENITEZ, Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas trás la voladura con explosivos perpetrado por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club , donde se desempeñaba como cuidadora.
07/AGO/971	ARHANCET GARCES, Alfonso Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.-
07/NOV/971	AMONTE BARRIOS, Osvaldo Roberto	ASESINATO	Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha). Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.-
21/DIC/971	BAEZ MENA, Pascasio Ramón	ASESINATO	Peón rural que cruzando campos de la estancia "Espartaco" tropieza con una"tatucera" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontraban en ella. Reunída la Dirección del M.L.N. deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.
19/ENE/972	CASTIGLIONI CASTRO, Heber W.	ASESINATO	Cadete de policía que cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallado por éstos.
27/ENE/972	LEONCINO, Rodolfo	ASESINATO	Inspector y Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas es asesinado cuando esperaba un ómnibus en la esquina de su domicilio
28/ENE/972	GODOY GONZALEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a.Secc. de Montevideo.

NOMBRE	[illegible]	CIRCUNSTANCIAS	[illegible]	RESPONSABLES
...TO, Rosibel	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.-		SIN IDENTIFICAR
...DEZ, Segundo	ASESINATO	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca, (Canelones) para declararlo " Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Seccional Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.	Casado	RAMOS, Horacio; ENGLER, Henry; MARENALES, Julio; DUBRA, Arturo; BECCA, Jorge; FERNANDEZ, Eleuterio; PANCERA, Nelly; MACCHI, Jessie; MARTINEZ, Leonel; ROMERO, Gonzalo; MEDINA, Hugo; GALLINALES, Raúl; FALERO, Gabino; MARZICO, Raquel; ZABALZA, Jorge; BARBOZA, Abel.
...EZ MOLINARI, Juan Manuel	ASESINATO		Casado	

FECHA	NOMBRE	[illegible]	CIRCUNSTANCIAS
///...			
13/FEB/972	DO CANTO, Rosibel	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.-
13/FEB/972	FERNANDEZ, Segundo	ASESINATO	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca, (Canelones) para declararlo " Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Seccional Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.
13/FEB/972	SANCHEZ MOLINARI, Juan Manuel	ASESINATO	

= HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962.=

RIODO DE GOBIERNO: DEL: 01/MAR/972 AL: 26/MAR/973

ARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA

OBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY

VICE-PRESIDENTE: Jorge SAPELLI

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES:
14/ABR/972	ACOSTA Y LARA , Armando	ASESINATO	Es asesinado por un comando del M.L.N. que lo ataca a la salida de su domicilio, en presencia de su esposa. Previamente había sido "condenado a muerte" a través de un comunicado de la organización sediciosa, conjuntamente con otras personas, algunas de las cuales también fueron asesinadas el mismo día, respondiendo a un plan, preparado y aplicado, por la columna militar N°15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.-	Casado, con hijos	VAZQUEZ CLAVIJO, Wáshington; ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LIZCANO, Carlos; BLIXEN, Samuel; FAY DESCENT, Andrés; FAY DESCENT, Alicia; WOLF VALENTE, Rodolfo; CARBAJALES, Gabriel; VASILIKIS, Elena.-

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
14/ABR/972	LEITES CARFANIO, Carlos Alberto	ASESINATO	En las calles Rivera y Soca es acribillado con fuego de ametralladoras un patrullero policial por un comando del M.L.N.. Consumado el atentado los asesinos bajan de dos automóviles y disparan sobre los funcionarios que ya estaban heridos dentro del vehículo. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar N°15 que actuaba en la ciudad de Montevideo.	Casado. 4 Hijos	CIA DEL CAMPO, Alberto; DEMELLO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ ACEVEDO, Nulbio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
14/ABR/972	DELEGA LUZARDO, Oscar	ASESINATO		Casado. 1 Hijo	
14/ABR/972	MOTO VENBENUTO, Ernesto	ASESINATO	C/C ametrallado desde un automóvil cuando se dirigía desde su domicilio a tomar el omnibus en la Ciudad de Las Piedras. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar N' 7 del M.L.N. que actuaba en los Dptos.de Montevideo, Canelones y San Jose.-	Casado. 1 Hijo	FERNANDEZ, Eleuterio; SERRANO, José Ramón; BARBOZA SUAREZ, Abel; BECTA TESSA, Jorge; PINTOS ROHNER, Néstor.
20/ABR/972	NUÑEZ, Luis Alberto	ASESINATO	Soldado, cae muerto en un allanamiento.	Soltero.	SIN IDENTIFICAR.
04/MAY/972	MORATO MANARO, Julio Federico	ASESINATO	Médico que al llegar a su domicilio varios integrantes del M.L.N. le intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a boca de jarro.		SIN IDENTIFICAR.
18/MAY/972	CORREA DIAZ, Saúl	ASESINATO	Encontrándose de custodia en la casa del Comandante en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban estos cuatro soldados. El mencionado plan incluía el asesinato del personal militar de guardia en Radio Ariel (un cabo y tres soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del General Verocay (Jefe del Estado Mayor del Ejército)	Soltero	VAZQUEZ CLAVIJO, Washington; PERDOMO, Ricardo; PEREIRA MENA, Esteban; LIZCANO FLEITAS, Carlos; OCHOTECO, Julio César; SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl
18/MAY/972	NUÑEZ SILVA, Osiris	ASESINATI		Soltero.	

...///

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
///...					
			que falló porque no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares		WASSEM ALANIZ, Adolfo; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio.
18/MAY/972	NUÑEZ SANTIAGO, Gaudencio	ASESINATO	Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la fracción de la organización M.L.N. (Tupamaros) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares Especiales (formado por los más experientes terroristas de las Columnas Militares Nros. 10 y 15 que actuaban en Montevideo)	Soltero	
18/MAY/972	FERREIRA ESCOBAL, Jesús	ASESINATO		Soltero	
15/JUN/972	GODOY, Eusebio	ASESINATO	Soldado del Regimiento de Caballería N°10 asesinado por un sedicioso en el Departamento de Artigas, mientras se fugaba durante una operación rural.	Casado.	BANDERA LIMA, Antonio.
23/JUN/972	DELGADO, Eduardo	ASESINATO	Soldados, son ametrallados desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	Casado	SIN IDENTIFICAR
23/JUN/972	AGUILAR, Víctor Adhemir	ASESINATO		Soltero	SIN IDENTIFICAR
26/JUN/972	CROSA GARCIA, Vicente Jaime	ASESINATO	Conductor de omnibus asesinado dentro del vehículo en oportunidad de realizarse un procedimiento contra integrantes del M.L.N. (en la zona del Arroyo Pantanoso)		ESTRADET CABRERA, Luis; MAS MAS, Antonio.
28/JUN/972	TERRA OLIVERA, Diego Rómulo	ASESINATO	Comerciante, baleado por un sedicioso que lo confunde con un Oficial de las FF.AA. que vivía junto a su domicilio.		SIN IDENTIFICAR
3/JUL/972	BARBIZAN GIARCHIELLI, Luis J.	ASESINATO	Ex-funcionario Policial, comerciante es asesinado por un comando Tupamaro en su propio comercio, cuando intentaban asaltarlo.		SIN IDENTIFICAR

033

9502377

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
//...					
9/JUL/972	BENITEZ CONDE, Luciano Ismael	ASESINATO	Agente Policial asesinado en Barrancas de Mauricio (Dpto. de San José) por un grupo del M.L.N. , que conformaba el Aparato Militar del interior, conocido como Columna 21.	Casado. 1 Hijo	BERNATTI VENER, Roberto; CARDOZO, Elbio; PEREIRA, Heber; RIBERO, Tabaré; CASTAGNETTO, Ana María; MARQUEZ, María de los Angeles.
5/JUL/972	ALVAREZ,Artigas G.	ASESINATO	Coronel, es asesinado por un comando del M.L.N. al salir de su domicilio, en presencia de su esposa e hija, lo que formaba parte de un plan terrorista hacia las FF.AA.	Casado. 3 Hijos	COSTA BARREIRO, Alberto; RODRIGUEZ, José Luis; ESPINOSA, Enrique; MAYANS, Fernando; ANTUNEZ, Alba; PEREZ, José María; VIVANCO, Juan; ALEMAGNY, Loreley.
/AGO/972	FERNANDEZ, Darwin	ASESINATO	Oficial Inspector asesinado por un sedicioso, que se encontraba en una casa de la calle Bogotá donde se cumplía un allanamiento en el momento de intentar ingresar a la misma.	Casado. 8 Hijos	LOPEZ GARCIA, Daniel.
8/AGO/972	BRAIDA, Ricardo	ASESINATO	Teniente 2do. es asesinado mientras custodiaba dentro de un coche a un sedicioso detenido.	Casado 1 Hijo, esposa embarazada.	WILKINS NENDEZ, Hugo.
2/MAR/973	GOÑI, Segunto	ASESINATO	Agente Policial, muere a consecuencia de las heridas de balas recibidas en ocación de la emboscada al Patrullero en las Calles Rivera y Soca, el 14/ABR/972. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar N°15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	Casado. 1 Hijo.	CIA del CAMPO, Alberto; DE MELLO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ, Nulbio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
/AGO/973	TRANQUILO, Carlos Luis	ASESINATO	Agente de 2da. atacado por sorpresa por dos sediciosos mientras se dirigía a su hogar, muere a consecuencia de los disparos recibidos		SIN IDENTIFICAR

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
///...					
31/ENE/974	BUSCONI, Wilfredo J.	ASESINATO	Capitán del Ejército, había sido gravemente herido el 17/ABR/973, tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista por uno de los ocupantes de este local.	Casado. 2 Hijos	SIN IDENTIFICAR
02/JUL/980	RODRIGUEZ de ABREU, Aurora	ASESINATO	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas el 15/JUN/972 cuando se produce un atentado en la Estancia "El Tropezón".		SIN IDENTIFICAR

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE Y NO FUERON PROCESADOS POR ESTOS DELITOS (1)

NOMBRES	FECHA	HECHOS
MAI LIMA, Mario Heriberto	26/9/69	- Participó en el homicidio de Rafael GUIDET DOTTI(Comerciante baleado por sediciosos al resistir una rapiña en su local).
MAESO SILVA, Roberto	26/9/69	- IDEM
TIKAS PLECHAS, Carlos	15/11/69	- Participó en el asesinato del agente Policial Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO
OSTA ACOSTA, Bernardo Alcídes	15/11/69	- IDEM
AMOU SOLIÑO, María Teresa	2/9/71	-Participó en el asesinato de Wiler D. SOTO ROMERO y de Nelson LIMA GUTIERREZ (Coraceros asesinados en el Hospital Pedro Visca).
OFFMANN GIACCONE, Eugenio Alberto	2/9/71	- IDEM
ALERO MONTES DE OCA Gabino	30/12/71	-Participó en el asesinato de un agente Policial de la Comisaría de Constancio 5ta. Secc. del Dpto. de Paysandú. -Participó en el copamiento a la ciudad de Soca.
IGLESIAS PACHECO, José Alberto	13/12/72	-Participó en el copamiento a la ciudad de Soca donde fueron asesinados un Sub-Comisario, un Oficial Ayudante y dos agentes policiales.
MEDINA CONDIN, Juan Carlos	13/2/72	- IDEM
ANDERA LIMA, Antonio	15/6/72	-Participó en el asesinato del Soldado Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Ñiaquiña.
VIDAL MONTERO, Graciela	15/6/72	- IDEM
VIVANCO REYES, Juan	25/7/72	-Participó en el asesinato del Coronel ARTIGAS ALVAREZ.
ONZALEZ SOUZA de LEZAMA, Alva Nelda	25/7/72	- IDEM
SANO LARROSA, Enrique Omar	25/7/72	- IDEM
WILKINS MENDEZ, Hugo Wáshington	18/8/72	-Participó en el asesinato del Tte.2°Ricardo BRAIDA

9502377

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (2)

PROCESADOS Y FUGADOS

MELIAN, Jesús David	8/10/69	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones)
	6/9/71	Se fuga del Penal de Punta Carretas.
BIDEGAIN GREISSING, Raúl	12/11/69	Asesinó al Agente Juan Antonio VIERA PIAZZA.
	29/12/69	Partipa en el atraco a la Sucursal Cordón del Banco Comercial, acción en la que dieron muerte al Agente Juan TECHERA BOVADILLA.
	17/7/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
CABRERA SUREDA, Arapey	8/10/69	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Dtpo. Canelones).
	6/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas .
	19/12/74	Se le vincula con el asesinato del Coronel Ramón TRABAL.
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	26/9/69	Participa en el asesinato del Comerciante César GUIDET DOTTI.
	06/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	24/02/73	Se fugó del Batallón de Ingenieros N°1.
GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel	8/10/69	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones)
	8/3/70	Se fuga de la Cárcel de Mujeres.
STAINO PUNTONET, Fernando	8/10/68	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones).
	6/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
REY MORALES, Alicia	8/7/69	Participa en el asesinato del Agente Germán GARAY LAMAS.
	30/7/71	Se fuga de la Cárcel de Mujeres.
AMODIO PEREZ, Héctor	8/7/69	Participa en el asesinato del Agente Germán GARAY LAMAS.
	30/12/71	Participa en el asesinato del Agente de la Comisaria de Constancio (5ta. Sección del Dpto. Paysandú).

///

6/9/71 Se fugó del Penal de Punta Carretas.

12/3/72 Se fugó del Penal de Punta Carretas.

038

la fuga habían cumplido un mínimo de la pena por lo que al promulgarse la Amnistía estaban Requeridos

or homicidios.-

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (3)

QUE HICIERON OPCION A ABANDONAR EL PAIS (ART. 168 CONSTITUCION) Y OTRAS SITUACIONES

Nombre	Fecha	Hecho
MANSILLA CALLEROS, Lucas Victor Eduardo	13/04/970	Participó en el asesinato del Inspector Héctor MORAN CHARQUERO.
	06/11/971	Viaja a Chile haciendo opción del Art. 168.
CORREA FAGET de MENDEZ, María Eugenia	22/06/971	Participa en el asalto a la firma Manzanares donde se diera muerte al Sgto. Custodio RODRIGUEZ.
	1975	Hizo abandono del país con destino a Francia.
BULANTI FIRPO, Bernardo Osvaldo	22/06/971	Participa en el asalto a la firma Manzanares donde se le diera muerte al Sgto. Custodio RODRIGUEZ.
	10/12/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
CAMBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo	13/04/970	Participa en el asesinato del Inspector Héctor MORAN CHARQUERO.
	1972	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcides	15/02/969	Participa en el asesinato del Agente Carlos ZEMBRANO.
	22/12/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
PINTOS ROHNER, Néstor Abel	14/04/972	Participa en el asesinato del C/C Ernesto MOTTO
	15/07/973	Liberado e internado en M.P.S.
VALDEZ PIERI, José Juan	14/04/972	Participa en la emboscada que se llevó a cabo en el día de la fecha contra un patrullero en las Calles Rivera y Soca acción en la que perdieron la vida el Sub-Comisario DELEGA y los Agentes LEITES y GOÑI.
	26/06/972	Habiendo sido detenido es dejado en libertad por la Justicia de Menores por ininputable.
	29/07/976	Hace abandono del país con destino a Madrid haciendo opción al Art. 168.
ROMERO BASANTA, Fernando	15/11/969	Participa en el asesinato del Agente Carlos ZEMBRANO.
	26/08/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.

...///

///...

GOMEZ DE FREITAS, Antonio Paulo	19/01/972	Detenido en un enfrentamiento entre sediciosos y policías donde resultara muerto el Cadete de Policía Heber CASTIGLIONI CASTRO.
	1976	Encontrándose en Chile viaja con destino a Suecia.
BARRIOS CAMACHO, Olga Iris	08/10/969	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando
	08/03/970	Se fuga de la Cárcel de Mujeres .
	17/05/975	Viaja a Francia haciendo opción al Art. 168.
OCHOTECO ACOSTA, Julio César	18/05/972	Participa en el asesinato de los cuatro soldados que oficiaban de custodia en el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.
	DIC /972	Procesado por Asociaciones Subversivas.
	12/08/979	Viaja con destino a Suecia.
ALEMAÑY VIÑAS, Lila Loreley	27/07/972	Participa en el asesinato del Coronel Artigas ALVAREZ.
	ENE/973	En la fecha se constata que se encuentra ausente del país desconociéndose el paradero.
	1981	Se constata su radicación en Francia.

Las investigaciones posteriores al abandono del país comprobaron su participación en asesinatos.-

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (4)

LECIDO Y NO PROCESADO

HN FENANDEZ, Roberto	26/9/69	Participa en el asesinato de Rafael GUIDET PIOTTI (Comerciante).
	15/11/69	Participa en el asesinato del Agente Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO.
	13/4/70	Participa en el asesinato del Inspector Héctor MORANTO CHARQUERO.
	29/9/70	Participa en el dinamitado del Club Bowling de Carrasco, fecha y acción en la que muere. En este atentado y a consecuencia de las heridas recibidas fallece la señora Hilaria IBARRA BENITEZ que se desempeñaba como ciudadora de dicho Club.

RELACION NUMERICA DE REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR ANMISTIADOS

POR LEY N°15.737 del 08/03/85

554

HECHOS DE SANGRE

NO PROCESADOS	PROCESADOS Y FUGADOS	FALLECIDOS Y NO PROCESADOS	OTROS: ART.168 JUST. CIVIL
14	8 (Incluye AMODIO PEREZ)	1	10

043

9502377

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE Y NO FUERON PROCESADOS POR ESTOS DELITOS (1)

NOMBRES	FECHA	HECHOS
MAI LIMA, Mario Heriberto	26/9/69	- Participó en el homicidio de Rafael GUIDET DOTTI(Comerciante baleado por sediciosos al resistir una rapiña en su local).
MAESO SILVA, Roberto	26/9/69	- I D E M
TIKAS PLECHAS, Carlos	15/11/69	- Participó en el asesinato del agente Policial Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcídes	15/11/69	- I D E M
CAMOU SOLIÑO, María Teresa	2/9/71	-Participó en el asesinato de Wilder D. SOTO ROMERO y de Nelson LIMA GUTIE-RREZ (Coraceros asesinados en el Hospital Pedro Visca).
HOFFMANN GIACCONE, Eugenio Alberto	2/9/71	- I D E M
FALERO MONTES DE OCA Gabino	30/12/71	-Participó en el asesinato de un agente Policial de la Comisaría de Constancio 5ta. Secc. del Dpto. de Paysandú. -Participó en el copamiento a la ciudad de Soca.
IGLESIAS PACHECO, José Alberto	13/12/72	-Participó en el copamiento a la ciudad de Soca donde fueron asesinados un Sub-Comisario, un Oficial Ayudante y dos agentes policiales.
MEDINA CONDIN, Juan Carlos	13/2/72	- I D E M
BANDERA LIMA,Antonio	15/6/72	-Participó en el asesinato del Soldado Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Maquiña.
VIDAL MONTERO, Graciela	15/6/72	- I D E M
VIVANCO REYES, Juan	25/7/72	-Participó en el asesinato del Coronel ARTIGAS ALVAREZ.
GONZALEZ SOUZA de LEZAMA, Alva Nelda	25/7/72	- I D E M
OSANO LARROSA, Enrique Omar	25/7/72	- I D E M
WILKINS MENDEZ, Hugo Wáshington	18/8/72	-Participó en el asesinato del Tte.2°Ricardo BRAIDA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (2)

PROCESADOS Y FUGADOS

MELIAN, Jesús David	8/10/69	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones)
	6/9/71	Se fuga del Penal de Punta Carretas.
BIDEGAIN GREISSING, Raúl	12/11/69	Asesinó al Agente Juan Antonio VIERA PIAZZA.
	29/12/69	Partipa en el atraco a la Sucursal Cordón del Banco Comercial, acción en la que dieron muerte al Agente Juan TECHERA BOVADILLA.
	17/7/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
CABRERA SUREDA, Arapey	8/10/69	Participa en el copamiento a la Ciudad de Bando (Dtpo. Canelones).
	6/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas .
	19/12/74	Se le vincula con el asesinato del Coronel Ramón TRABAL.
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	26/9/69	Participa en el asesinato del Comerciante César GUIDET DOTTI.
	06/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	24/02/73	Se fugó del Batallón de Ingenieros N°1.
GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel	8/10/69	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones)
	8/3/70	Se fuga de la Cárcel de Mujeres.
STAINO PUNTONET, Fernando	8/10/68	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones).
	6/9/71	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
REY MORALES, Alicia	8/7/69	Participa en el asesinato del Agente Germán GARAY LAMAS.
	30/7/71	Se fuga de la Cárcel de Mujeres.
AMODIO PEREZ, Héctor	8/7/69	Participa en el asesinato del Agente Germán GARAY LAMAS.
	30/12/71	Participa en el asesinato del Agente de la Comisaria de Constancio (5ta. Sección del Dpto. Paysandú).

...///

6/9/71 Se fugó del Penal de Punta Carretas.

12/3/72 Se fugó del Penal de Punta Carretas.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (3)

QUE HICIERON OPCION A ABANDONAR EL PAIS (ART. 168 CONSTITUCION) Y OTRAS SITUACIONES

MANSILLA CALLEROS, Lucas Victor Eduardo	13/04/970	Participó en el asesinato del Inspector Héctor MORAN CHARQUERO.
	06/11/971	Viaja a Chile haciendo opción del Art. 168.
CORREA FAGET de MENDEZ, María Eugenia	22/06/971	Participa en el asalto a la firma Manzanares donde se diera muerte al Sgto. Custodio RODRIGUEZ.
	1975	Hizo abandono del país con destino a Francia.
BULANTI FIRPO, Bernardo Osvaldo	22/06/971	Participa en el asalto a la firma Manzanares donde se le diera muerte al Sgto. Custodio RODRIGUEZ.
	10/12/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
CAMBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo	13/04/970	Participa en el asesinato del Inspector Héctor MORAN CHARQUERO.
	1972	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcides	15/02/969	Participa en el asesinato del Agente Carlos ZEMBRANO.
	22/12/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.
PINTOS ROHNER, Néstor Abel	14/04/972	Participa en el asesinato del C/C Ernesto MOTTO
	15/07/973	Liberado e internado en M.P.S.
VALDEZ PIERI, José Juan	14/04/972	Participa en la emboscada que se llevó a cabo en el día de la fecha contra un patrullero en las Calles Rivera y Soca acción en la que perdieron la vida el Sub-Comisario DELEGA y los Agentes LEITES y GOÑI.
	26/06/972	Habiendo sido detenido es dejado en libertad por la Justicia de Menores por inimputable.
	29/07/976	Hace abandono del país con destino a Madrid haciendo opción al Art. 168.
ROMERO BASANTA, Fernando	15/11/969	Participa en el asesinato del Agente Carlos ZEMBRANO.
	26/08/971	Viaja a Chile haciendo opción al Art. 168.

...///

//...

GOMEZ DE FREITAS, Antonio Paulo	19/01/972	Detenido en un enfrentamiento entre sediciosos y policías donde resultara muerto el Cadete de Policía Heber CASTIGLIONI CASTRO.-
	1976	Encontrándose en Chile viaja con destino a Suecia.
BARRIOS CAMACHO, Olga Iris	08/10/969	Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando
	08/03/970	Se fuga de la Cárcel de Mujeres .
	17/05/975	Viaja a Francia haciendo opción al Art. 168.
OCHOTECO ACOSTA, Julio César	18/05/972	Participa en el asesinato de los cuatro soldados que oficiaban de custodia en el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.
	DIC /972	Procesado por Asociaciones Subversivas.
	12/08/979	Viaja con destino a Suecia.
ALEMAÑY VIÑAS, Lila Loreley	27/07/972	Participa en el asesinato del Coronel Artigas ALVAREZ.
	ENE/973	En la fecha se constata que se encuentra ausente del país desconociéndose el paradero.
	1981	Se constata su radicación en Francia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (4)

FALLECIDO Y NO PROCESADO

ROHN FENANDEZ, Roberto	26/9/69	Participa en el asesinato de Rafael GUIDET PIOTTI (Comerciante).
	15/11/69	Participa en el asesinato del Agente Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO.
	13/4/70	Participa en el asesinato del Inspector Héctor MORANTO CHARQUERO.
	29/9/70	Participa en el dinamitado del Club Bowling de Carrasco, fecha y acción en la que muere. En este atentado y a consecuencia de las heridas recibidas fallece la señora Hilaria IBARRA BENITEZ que se desempeñaba como ciudadora de dicho Club.

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS REQUERIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

POR JUSTICIA MILITAR	554	
POR UNIDADES POLICIALES Y MILITARES	549	Quedaron sin efecto por Circular N° 014/984 del S.I.D. ,acorde a lo establecido en Expediente N° 705/J.C.J./984 de fecha 11.04.84 y distribuidas por Circular N° 05/984 de fecha 02.05.84

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS MUERTOS EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PERIODO :	SUB TOTAL :	CIVILES	POLICIAS	MILITARES
01/03/51 al 01/03/55	2	2	-	-
01/03/59 al 01/03/63	3	3	-	-
01/03/63 al 01/03/67	1	-	1	-
01/03/67 al 01/03/72	34	8	26	-
01/03/72 al 27/06/73	24	10	2	12
TOTAL :	64			

051

9502377

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS SECUESTRADOS EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PERIODO DE GOB.	SUB-TOTAL	URUGUAYOS	DURACION	EXTRANJEROS	DURACION
		16		7	
01/03/67 al 01/03/72	23	U.PEREIRA REBERVEL	3 días y 8 horas	D.A.MITRIONE	10 días (Muerto)
		G.PELLEGRINI	73 días	A.DIAZ GOMIDE	6 meses y 21 días
		D.PEREIRA MANELLI	7 días	M.GORDON JONES	Frustrado
		G.BERRO ORIBE	13 días	N.ROSENFELD	Frustrado
		U.PEREIRA REBERVEL	13 meses y 28 días	C.FLY	6 meses y 25 días
		R.FERRES	9 meses y 14 días	G.JACKSON	8 meses y 2 días
		C.FRICK DAVIES	13 días	M.RAY	2 días
		A.DEAMBROSIS	Frustrado		
		A.CAMBON PORTO	2 días		
		J.BEREMBAU	4 meses y 15 días		
		J.DIGHIERO	1 día		
		C.MAESO	2 días		
		L.FERNANDEZ LLADO	1 mes y 20 días		
		J.PEREIRA GONZALEZ	5 días		
		H.FARIÑAS	17 días		
		N.BARDECIO	2 meses y 17 días		
TOTAL :	23				

052

9502377.

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS SECUESTRADOS EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PERIODO DE GOB.	SUB-TOTAL	URUGUAYOS	DURACION	EXTRANJEROS	DURACION
01/03/72 al 27/06/73	2	2 S.MOLAGUERO H.MENONI	2 meses y 9 días 1 día	-	-
TOTAL:	2				

053

9502377

HECHOS DE SANGRE QUE NO SE HA IDENTIFICADO A LOS RESPONSABLES

FECHA	NOMBRE	HECHO	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
5/5/62	LOPEZ DE ORICCHIO, Dora Isabel	ASESINATO	Mientras se realiza una conferencia de prensa en la sede de la CSU (Confederación Sindical del Uruguay) unos cien cañeros irrumpen en ella, produciéndose un violento enfrentamiento que se extiende hasta la calle. Desde una ventana del local sindical un disparo de arma de fuego hiere de muerte a la misma, estudiante de enfermería.		Sin identificar.
29/7/69	TEJERA, Manuel	ASESINATO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando ingresaban para realizar el atraco a dicho Banco.		Sin identificar.
13/2/70	PALLAS CARDOZO, Alfredo	ASESINATO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del MLN roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	Casado, 2 hijos.	
5/7/70	LESSIS, Armando	ASESINATO	Agente policial asesinado en circunstancias que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub Jefe de Policía de Montevideo. Se había realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.	Soltero	Sin identificar.
19/3/70	MACHADO CARRENO, Nelson Esteban	ASESINATO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.	Casado, 4 hijos	Sin identificar.
1/2/71	SOSA FERNANDEZ, Nelson	ASESINATO	Agente policial baleado el 11/jun/70 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo tras varios meses de agonía.	Soltero	Sin identificar.

FECHA	N O M B R E	H E C H O	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
2/JUN/971	BENTANCUR CARRION, Juan	ASESINATO	Siendo capataz de la firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio . Los sediciosos lo acusaban de delator porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo antes.		Sin identificar
30/JUL/971	KAULAUKAS MARKEVICIUTE, Ildefonso	ASESINATO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	Casado,6 hijos	Sin identificar
11/AGO/971	ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.	Casado,6 hijos	Sin identificar
15/OCT/971	FERREIRA CHAVEZ,Santos Alcídes	ASESINATO	Sargento de Policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota.		Sin identificar
1971	IBARRA BENITEZ, Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas tras la voladura con explosivos perpetrado por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club, donde se desempeñaba como cuidadora.		Sin identificar
07/AGO/971	ARHANCET GARCES, Alfredo Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.	Soltero	Sin identificar
13/FEB/972	DO CANTO, Rosibel	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.		Sin identificar

FECHA	NOMBRE	HECHO	C I R C U N S T A N C I A S	ASPECTOS SOCIALES	RESPONSABLES
20/4/72	NUÑEZ, Luis Alberto	ASESINATO	Soldado, cae muerto en un allanamiento.	Soltero	Sin identificar.
4/5/72	MORATO MANARO, Julio Federico	ASESINATO	Médico que al llegar a su domicilio varios integrantes del MLN le intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo - disparado a boca de jarro.		Sin identificar.
23/6/72	DELGADO, Eduardo	ASESINATO	Soldados, son ametrallados desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de la aplicación de te-	Casado.	Sin identificar
23/6/72	AGUILAR, Víctor Adhemir	ASESINATO	rrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	Soltero	Sin identificar.
28/6/72	TERRA OLIVERA, Diego Rómulo	ASESINATO	Comerciante, baleado por un sedicioso que lo ------- confunde con un Oficial de las FF.AA que vivía junto a su domicilio.		Sin identificar.
3/7/72	BARBIZAN GIARCHIELLI, Luis J.	ASESINATO	Ex-funcionario Policial, comerciante, es asesinado por un comando tupamaro en su propio - comercio, cuando intentaban asaltarlo.		Sin identificar.
18/8/73	TRANQUILO, Carlos Luis	ASESINATO	Agente de 2da. atacado por sorpresa por dos - sediciosos mientras se dirigía a su hogar, - muerte a consecuencia de los disparos recibidos.		Sin identificar.
31/1/74	BUSCONI, Wilfredo J.	ASESINATO	Capitán del Ejército, había sido gravemente - herido el 17/abr/73, tras un procedimiento - practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista por uno de los ocupantes de este local.	Casado, 2 hijos	Sin identificar
2/7/80	RODRIGUEZ DE ABREU, Aurora	ASESINATO	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas el 15/jun/72 cuando se produce un atentado en la Estancia "El Tropezón".		Sin identificar.

056

DELITOS SIN ACLARAR COMETIDOS POR SEDICIOSOS

(21)

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
29-JUL-969	TEJERA, Manuel	ASESINADO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando trataba de impedir el atraco a dicho Banco.
13-FEB-970	PALLAS CARDOZO Alfredo	ASESINADO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del MLN, roban armas y otros efectos de dicho Juzgado .-
05-JUL-970	LESSIS, Armando	ASESINADO	Agente policial asesinado en circunstancias que - cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo. Se habían realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios - policiales.-
19-AGO-970	MACHADO CARREÑO Nelson Esteban	ASESINADO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcionaba en el frigorifico de Rocha.-
01-FEB-971	SOSA FERNANDEZ, Nelson	ASESINADO	Agente policial asesinado el 11-JUN-970 por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo tras varios meses de agonía .-
22-JUN-971	BENTANCUR CARRION Juan	ASESINADO	Siendo capataz de la firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delatar" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo atrás .-
30-JUL-971	KALTALKAS MARKEVICIUS, Ildefonso	ASESINADO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo - sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo .-
11-AGO-971	ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco.	ASESINADO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia .-
1971	IBARRA BENITEZ Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas tras la voladura con explosivos perpetrada por un comando del MLN al Carrasco Bowling Club, donde se desempeñaba como ciudadora .-
07-AGO-971	APHANCET GARCES, Alirse Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.-
13-02-972	DO CANTO, Rosibel	ASESINATO	Agente Policial asesinado por ametrallamiento cuando se movilizaba en moto por la calle Estado de Israel.
20-ABR-972	NUÑEZ, Luis Alberto.	ASESINATO	Soldado cae muerto en un allanamiento.-
04-MAY-972	MORATO MANARO, Julio Federico.	ASESINATO	Médico que al llegar a su domicilio, varios integrantes del MLN le intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a boca de jarro.-
23-JUN-972 23-JUN-72	DELGADO Eduardo AGUILAR, Victor Adhemir	ASESINATO ASESINATO	Soldados son ametrallados desde un vehículo en - marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, los que formaban parte de la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. .-
28-JUN-72	TERRA OLIVERA, Diego Rómulo	ASESINATO	Comerciante baleado por un sedicioso que lo confunde con un Oficial de las FF.AA. que vivía junto a su domicilio .-
03-JUL-972	BARBIZON GIARCHIELLI, Luis, J.-	ASESINATO	Ex-funcionario Policial, comerciante es asesinado por un comando Tupamaro en su propio comercio cuando intentaban asaltarlo.-

057

9502377

18-AGO-973	TRANQUILO, Carlos Luis	ASESINATO	Agente de 2da. atacado por sorpresa por dos sediciosos mientras se dirigía a su hogar, muere a consecuencia de los disparos recibidos.-
31-ENE-974	BUSCONI, Wilfredo J.	ASESINATO	Capitán del Ejército, había sido gravemente herido el 17-ABR-973, tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista por uno de los ocupantes de este local .-
02-JUL-980	RODRIGUEZ de ABREU Aurora .-	ASESINATO	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas el 15-JUN-972 cuando se produce un atentado en la Estancia "El Tropezón" .-
19/DIC/974	TRABAL USERAT, RAMON		

058 9502377

Montevideo, 30 de Julio de 1986.

SEDICIOSOS MUERTOS EN ACCION Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS.

ACLARACION DE CIRCUNSTANCIAS:

ENFRENTAMIENTO: Cuando se produce un enfrentamiento armado entre las FF.CC. y los sediciosos.

PRISION: Cuando el sedicioso muere estando en algún Establecimiento Militar o de Institutos Penales, procesado o condenado, o cuando muere estando detenido en alguna Unidad Militar o Policial.

ATENTADO: Esta situación contempla todos los casos en que el sedicioso muere al intentar efectuar un atentado (Ejemplo: cuando quiere poner una bomba y ésta estalla matándolo, cuando intenta eliminar a alguien y fallece en el intento, etc.).

COLUMNA DE FECHA: Figura de la siguiente forma AÑO, MES Y DIA.

NOTA: Los nombres y situaciones marcadas en amarillo fueron tenidos en cuenta en la relación de MUERTOS EN PRISION (30/JUL/986).

MiL

024[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES	F.HECHO		LUGAR	CIRCUNS.	OBSERVACIONES
BELEDO Leonardo					No se posee información.
CAMIURANO Mario		*			No se posee información
CAMPAL GARAY Juan Francisco		*			Detenido el 04/09/72 y liberado el 29/08/78. No se posee información sobre su fallecimiento
CARDAMA MARTINEZ Arturo		*			No se posee información.
DA COSTA SILVA Adolfo		*			No se posee información.
LOPEZ Rúben		*			No se posee información
MENDEZ Margarito		*			No se posee información
MOREIRA Juan Gilberto		*			No se posee información
OGUES Angel		*			No se posee información
OLIVEIRA ROSSANO Oscar B.		*			No se posee información
PARACHNIK Raúl		*			No se posee información
QUIROGA de CAMIURANO María		*			No se posee información
RECALDE Arturo		*			No se posee información
SOARES NETTO Myriam		*			No se posee información
FLORES ALVAREZ Carlos	661222	*	Burgues yBVista	Enfrent.	Muerto en tiroteo con la policía cuando ocupaba una camioneta robada.
ROBAINA MENDEZ Mario	661227	*	Brio. El Sauce	Enfrent.	M.L.N. Autoeliminado trás resistir un allanamiento muriéndo el Crio.SILVEIRA REGALADO.
ARCE RISSOTTO Líber	680812	*	Fac.Veterinaria	Enfrent.	UJC. Muerto en enfrentamiento entre estudiantes y policías.
DE LOS SANTOS RECARTE Hugo	680920	*	Universidad	Enfrent.	Muerto en enfrentamiento entre estudiantes y policías frente a la Universidad.
PINTOS LEPRA Susana Inés	680921	*	Universidad	Enfrent.	Muerta en un enfrentamiento estudiantil con personal policial frente a la Universidad.
CULTELLI Alfredo Emilio	691008	*	Pando	Enfrent.	M.L.N. Muerto en el copamiento de la mencionada Ciudad por parte del MLN.
SALERNO SCHAFFINI Jorge	691008	*	Pando	Enfrent.	M.L.N. Muerto en el copamiento de la mencionada Ciudad por una columna del MLN.
ZABALZA WAKSMAN Ricardo	691008	*	Pando	Enfrent.	M.L.N. Muerto en el copamiento de la mencionada Ciudad por una columna del MLN.
OLIVERA DA ROSA Indalecio	691112	*	En un Comercio	Enfrent.	Muerto en un enfrentamiento con la Policía trás realizar una rapiña.
PUCURULL SAENZ Fernán	700531	*			M.L.N. Muerto a 23 Km de la Ciudad de Montevideo,desconociéndose las circunstancias.
LOPEZ Carlos Andrés	700929	*	Bowling Carrasc	Atentado	Muere aplastado por escombros del Club que había sido previamente dinamitado.
RON FERNANDEZ Roberto	700929	*	Bowling Carrasc	Atentado	M.L.N. Muere aplastado por escombros del Club que había sido previamente dinamitado.
LARROSA CRUZ Juan Carlos	701027	*	Buceo	Enfrent.	Muerto trás atentar contra un vehículo policial quienes repelen la agresión.
CORREA PAEZ Luis Heber	710418	*	Mald. y EAceved	Enfrent.	Muerto por un Oficial de la Gdia. Metropolitana que repelió una agresión contra su persona.
JUAREZ BELIZ Telba Petronila	710420	*	Argentina		OPR 33 Su cuerpo fue encontrado presentando varias heridas de bala en la ciudad de BsAs.
BAEZ CERCHIARA Pedro Oclides	710622	*	Chimborazo 3371	Enfrent.	Muerto al participar de un robo a la Suc. de Manzanares SA junto a otros sediciosos
NIETO SANTOS Heber Milton	710724	*	AGrande y Dante	Atentado	Muerto en un incidente en la Escuela de Construcción de U.T.U..
RAMOS FILIPPINI Manuel Ant.	710731	*	Parador Kibon		M.L.N. Su cuerpo es hallado baleado entre las rocas vecinas al citado Parador.
CASTAGNETO DA ROSA Héctor	710823	*	Montevideo		Muerto por el auto-denominado "Comando Caza Tupamaros".
SPOSITO VITALI Julio César	710901	*	Fac. Química	Enfrent.	Muerto en disturbios estudiantiles que se enfrentan a las Fuerzas Policiales.
CANZIANI FACHIN Rúben Walter	720128		Sec. Pol. 27	Enfrent.	M.L.N. Muerto cuando participaba en el copamiento de la Secc. 27 por una columna del M.L.N.
GUTIERREZ GONZALEZ Ibero	720228	*	Pso.de la Arena		Su cuerpo es hallado presentando varias heridas de bala.
MARTINEZ DURA Wilmar Alberto	720315	*	Justicia 2414	Enfrent.	Muerto por personal policial cuando realizaba un atraco en el comercio París TV.
CANDAN GRAJALES Alberto J.	720412	*	PérezGomar 4392	Enfrent.	M.L.N.Muerto al resistir un allanamiento por personal de las FF.CC.en dicha finca.
BLANCO KATRAS Armando Hugo	720414	*	PérezGomar 4392	Enfrent.	M.L.N. Muere al resistir un allanamiento por personal de las FF.CC.en dicha finca.
GIMENEZ MORALES Ivette Rina	720414	*	Amazonas 1440	Enfrent.	Murta junto a su esposo en enfrentamiento con las FF.CC.
GROPP CARBAJAL Jorge Nicolás	720414	*	F.Plá y NHerrer	Enfrent.	Muerto en enfrentamiento con las FF.CC.
MARTIRENA FABREGAT Luis N.	720414	*	Amazonas 1440	Enfrent.	Muerto en enfrentamiento con las FF.CC. en dicha finca .
PAGGLIANO VARO Norma Carmen	720414	*	FPlá y N.Herrer	Enfrent.	Muerta a raíz del enfrentamiento con las FF.CC. en la intersección de las citadas calles.
ROVIRA GRIECCO Horacio Carl	720414	*	PérezGomar 4392	Enfrent.	M.L.N. Muere trás un allanamiento en la citada finca por personal de las FF.CC.
SCHROEDER OROZCO Gabriel Ma.	720414	*	PérezGomar 4392	Enfrent.	M.L.N. Muere trás un allanamiento en la citada finca por personal de las FF.CC..
ABREU José	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muere a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
CERVELLI Héctor José	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muerto a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
FERNANDEZ Elman	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muere a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
GANCIO MORA Raúl Aparicio	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muerto a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
GONZALEZ GOMEZ Ricardo W.	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muere a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
MENDIOLA Luis	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	Muere a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
SENA José	720417	*	Sec.20 del P.C.	Atentado	P.C. Muere a raíz de las heridas recibidas el 17/04/72, al resistir acción de las FF.CC.
IDUREN LOYARTE Mario	720421	*	Dpto.T. y Tres	Enfrent.	Muerto al intentar fugar cuando era trasladado a la Jefatura P.T y Tres.
CASTAGNETO DA ROSA Blanca	720424	*	C. de Dolores	Enfrent.	Muerta en enfrentamiento con las FF.CC. en la mencionada Ciudad
BATALLA PIEDRABUENA Luis C.	720523	*	Bn.I.N°10	Prisión	Muere en el Dpto. de T.y Tres a causa de "anemia aguda" provocada por ruptura del hígado.
MARIN Edison	720601	*	H. Militar	Prisión	Muere por causas naturales, quien se encontraba detenido en Reg. Cab. N°4.
SANZO BIANCHI Walter	720605	*	H. Militar	Prisión	M.L.N. Muere trás las heridas recibidas en el enfrentamiento de la Cabaña "ESPARTACUS".
ALVAREZ MIRANDA Juan Diógene	720610	*	Bajada de Pena	Enfrent.	Muere en un enfrentamiento con personal de las FF.CC. en el Dpto. de Rivera.

060

9502377

APELLIDOS Y NOMBRES	F.HECHO		LUGAR	CIRCUNS.	OBSERVACIONES
MARTINEZ PLATERO Leonel Raúl	720613	•	Pque.del Plata	[illegible]nt.	Muerto en un enfrentamiento con las FF.CC. en Pque. del Plata.
CACCIOLI OLIVERA Alberto	720622	•	Dpto. Artigas	Enfrent.	Muerto en un enfrentamiento con efectivos del Reg.C. N°10 en Arroyo Itacumbú (Artigas)
COUCHET INZAURRALDE Gustavo	720626	•	Calle Burgues	Enfrent.	Muerto al oponer resistencia a una patrulla de las FF.CC.
FACHINELLI Juan	720628	•	Bn.I.N°1	Prisión	Muerto al arrojarse de una escalera de 6mts. de altura, en el lugar de su reclusión.
CUELLO Miguel Angel	720629	•	Bella Unión	Enfrent.	Muerto al intentar darse a la fuga, trás haber sido detenido y no acatar la voz de alto.
FERNANDEZ PENA Aurelio S.	720708	•	Calle 17 Metros	Enfrent.	Muerto en procedimiento realizado por el Gpo. Artillería N° 1.
VARELA RAMIREZ Carlos A.	720714	•	Río Queguay	Accident	M.L.N. Muere en forma accidental, sus compañeros lo sepultan a orillas del río.
BERRETA HERNANDEZ Nelson S.	720715	•	Sayago	Enfrent.	M.L.N. Col.7. Muere al intentar se detenido y resistir el arresto.
JURADO AVELLANEDA Héctor L.	720715	•		Prisión	Muere a consecuencia de heridas causadas al intentar darse a la fuga donde estaba recluído.
LEAL ROVIRA Roxana María	720716	•	La Teja		M.L.N. Muere en un accidente de tránsito.Enterrada por sus compañeros en local de la Orga.
ALVARIZA MINEAU Carlos A.	720722	•	Estadio Militar	Prisión	M.L.N. Muere trás arrojarse de las gradas de una altura de aprox. 4mts.
ARIOSA AMILIVIA Eduardo A.	720728	•		Enfrent.	Muerto en un enfrentamiento con las FF.CC., cuando pretendía realizar un "contacto".
SOAREZ PIRIZ Mario Segundo	720730	•	SBolívar 1416	Enfrent.	M.L.N. Muerto al resistirse a su detención en el allanamiento a la citada finca.
CLAVIJO QUIRQUE Héctor	720809	•		Enfrent.	Muerto al resistir a su detención intentando fugar en un ómnibus recorrido 306 (Prado).
PEREZ LUTZ José María	720811	•	Larrañaga yGFlo	Enfrent.	M.L.N. Muerto al resistirse a su detención.
RODRIGUEZ MUELA Nelson Stgo.	720811	•	Liceo N°8	Enfrent.	Muere en un incidente producido frente al citado Liceo con personal policial.
LOPEZ GARCIA Roberto Daniel	720817	•	Bogotá 3915	Enfrent.	M.L.N. Resultó muerto al estallar una granada que manipulaba en dicha acción.
PEREZ BUSTAMANTE Juan Carlos	720826	•	Rl y Cno.Tropas	Enfrent.	M.L.N. Muerto en un enfrentamiento con efectivos de las FF.CC.
PIAGGIO BATELLI Carlos E	720826	•	Rl y Cno.Tropas	Enfrent.	M.L.N. Muerto en un enfrentamiento con efectivos de las FF.CC.
RODRIGUEZ DUCCOS Carlos E.	720826	•	Rl y Cno.Tropas	Enfrent.	M.L.N. Muerto en un enfrentamiento con efectivos de las FF.CC.
GIANARELLI AVILA Beatriz C.	720913	•	LAHerrer-GFlore	Enfrent.	Muerta en enfrentamiento con las FF.CC.
OLIVIERI GONZALEZ Virginia A	720924	•	Punta Colorada	Enfrent.	M.L.N.Muerta en un enfrentamiento con las FF.CC. realizado en el Dpto. de Maldonado.
CAUSSADE Olivar	721014	•	Arachanes 5558	Enfrent.	Al intentar ser detenido en su domicilio de R 11 Km 85 (San José), se suicidó.
CASTRO SPINA Hugo Rodolfo	721125		H. Militar	Prisión	M.L.N. Encontrándose detenido desde 26.08.72 se autoelimina en dicho hospital.
KLUVER ATAROLA Joaquín Ariel	721206	•	Agda.yCMRamírez	Enfrent.	Muerto a consecuencia de heridas causadas luego de un enfrentamiento con las FF.CC.
FERNANDEZ MENDIETA Oscar F.	730524	•	Reg.Cab.N°2	Prisión	Muere a raíz de "infarto extenso de cara posterior-inferior", luego de su detención.
PERE BARDIER Alberto Ramón	730707	•	Rivera yBustam.	Enfrent.	MLN Muerto en tiroteo con integ. de las FF.CC. en la intersección de las citadas calles.
MEDINA DELGADO Walter Edo.	730709	•	Tte.RinaldiyBov	Enfrent.	Muerto por un integrante de las FF.AA. en dicha calle al intentar agredir al mismo.
ALTER Gerardo Moisés	730819	•	Bn.I.N°1	Prisión	M.L.N. Muere por causas naturales encontrándose detenido.
ARTECHE ECHETO Walter Hugo	730819	•	Cerro	Enfrent.	Muerto al intentar darse a la fuga desde su domicilio donde se encontraban efectivos Bn.I.1
DE LOS SANTOS MENDOZA Hugo L	730903	•	Montevideo	Prisión	Muerto luego de sufrir un ataque cardíaco en una Unidad Militar.
CARIDAD JORDAN Marcos	731027	•	Fac.Ingeniería	Atentado	GAU. Muerto al estallar una bomba que manipulaba en la mencionada Fac. donde se fabricó.
COGHLAN Gilberto Alfredo	731214	•	H. Militar	Prisión	Muerto por causas naturales quien se encontraba detenido.
PERRINI GUALA Aldo Francisco	740303	•	H Militar	Prisión	M.L.N. Muere por afección cardíaca en el H.C.FF.AA.,detenido en Bn.I.4.
LARRAÑAGA MARTINEZ Julio	740403	•	6 Octub.yVillag	Enfrent.	OPR 33. Muerto en tiroteo en un Bar donde muere también el Sdo. Nelson VIQUE.
MAIDANIK Diana	740421	•	MSoler 3098	Enfrent.	Muere al resistir un allanamiento en su finca por parte de las FF.CC.
RAGGIO ODIZZIO Laura Martha	740421	•	MSoler 3098/3	Enfrent.	M.L.N.Muere al resistir un allanamiento en su finca por parte de las FF.CC.
REYES Silvia	740421	•	MSoler 3098/3	Enfrent.	M.L.N.Muere al resistir un allanamiento en su finca por parte de las FF.CC.
PADILLA CHAGAS Víctor Hugo	740503		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muerta por autoeliminación (ahorcamiento) en su lugar de reclusión.
BLANCO SICLA Bernardo Albert	740513	•	Inca y Cuñapirú		M.L.N. Muerto en la vía pública al intentar ser detenido portando arma y resistirse.
ZALBALZAGARAY Nybia Gloria	740629	•	Bn.Ing.N°5	Prisión	P.C. Muerta por autoeliminación en su lugar de reclusión.
DE LEON BERMUDEZ Idilio	741029	•	CAnaya yMMoreno	Enfrent.	OPR 33. Muerto por personal del Ejército, trás haber realizado una rapiña a un repartidor.
FERNANDEZ CUNEO Rodolfo A.	741029		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere por causas naturales.
BANFI BARANZANI Daniel A.	741101	•	Argentina		Muerto en la Localidad de San Nicolás (Bs.As.-R.A.), presentando heridas de balas.
JABIF GONZA Guillermo Rivera	741101	•	Argentina		Su cuerpo fue encontrado en la Localidad de San Nicolás (BsAs) atado de pies y manos.
LATRONICA DAMONTE Luis E.	741101	•	Argentina		Su cuerpo fue encontrado en la Localidad de San Nicolás (BsAs) atado de pies y manos.
MORALES Iván	741122	•	O.C.O.A.	Prisión	Muere a causa de intoxicación, mientras se encontraba detenido.
BRUM CORNELIUS Héctor Daniel	741220	•	Loc.de Soca		Su cuerpo fue hallado al borde de un camino junto a otras 4 personas en Soca (Canelones).
CORBO AGUIRREGARAY Ma A.	741220	•	Loc. de Soca		Su cuerpo fue hallado al borde de un camino junto a otras 4 personas en Soca (Canelones).
ESTEFANELL Graciela Martha	741220	•	Loc. de Soca		Su cuerpo fue hallado al borde de un camino junto a otras 4 personas en Soca (Canelones).
GARCIA LARROSA Floreal G.	741220	•	Loc. de Soca		Su cuerpo fue hallado al borde de un camino junto a otras 4 personas en Soca (Canelones).
BERNANDEZ Mirtha Yolanda	741220	•	Loc. de Soca		Su cuerpo fue hallado al borde de un camino junto a otras 4 personas en Soca (Canelones).
GONZALEZ MIGUEZ Eduardo E.	750404	•	Argentina	Enfrent.	Muerto en la Localidad de Caseros (BsAs) en un enfrentamiento con la Policía en local JCR.
RODRIGUEZ MOLINARI Julio C.	750404	•	Argentina	Enfrent.	M.L.N. Muerto en la Loc. de Caseros (BsAs) en un enfrentamiento con la Policía en local JCR
LAVAGNA de TIZZE Amalia A.	750422	•	Colonia 1486 b		Muere al realizarse un allanamiento en su domicilio a causa de una afección cardíaca.
KARAIAN María Luisa	750524	•	PGiralt 5247	Enfrent.	Muerta junto a su compañero al producirse un procedimiento en su domicilio por las FF.CC.
MELOGNO Raúl	750524	•	PGiralt 5347	Enfrent.	Muerto al intentar resistirse a su detención.
FERNANDEZ HERNANDEZ Celso W.	750525	•	RdeJaneiro 2871	Enfrent.	Muerto al producirse un enfrentamiento con las FF.CC. que realizaban un procedimiento.

APELLIDOS Y NOMBRES	F.HECHO		LUGAR	CIRCUNS.	OBSERVACIONES
BALBI SALA Alvaro	750731	*	J.P.Montevideo	Prisión	P.C.U. Muere a causa de una insuficiencia cardio-pulmonar, trás haber sido detenido.
ARMI MOLINA Ariel Oscar	750816		H. Militar	Prisión	M.L.N. Muere a causa de infarto cardíaco.
CURUCHAGA IBARBURU Carlos M.	750926	*	H. Clínicas	Prisión	P.C. Muere en dicho Hospital por padecer de un tumor maligno en el cerebro.
LERENA MARTINEZ Pedro Ricard	750929	*	Gpo Art.N°1	Prisión	M.L.N. Encontrándose detenido se autoelimina por ahorcamiento.
ARGENTA ESTABLE Carlos Mario	751216	*	Bn.I.N°3	Prisión	Se desconoce causas y circunstancias de su muerte.
LOPEZ Julián Basilicio	760105	*	Gpo.Art. N° 1	Prisión	Muere trás arrojarse por una ventana al solicitar para ir al baño.
ALDABALDE VARELA Nicanor	760[illegible]	*	Minas	Domicil.	Según Of.N°347/84 del C.G.E. el 09/01/76 fue detenido y liberado por el Bn.I.N°11.
MONDELLO TECHERA Eduardo	760110	*	Bn.Ing.N°4	Prisión	Muere a causa de síncope cardíaco
YIC Nuble	760115	*	Dpto.6-Inf.eInt	Prisión	Se desconocen causas y circunstancias de su muerte.
FERNANDEZ NIEVES Ivo	760118	*		Prisión	Muerte a raíz de un síncope neuro-génico.
BONILLA UMPIERREZ Ma.Clarisa	760428		H. Militar	Prisión	P.C. Muere por insuficiencia renal producida por uremia crónica y nefritis lúpica.
BARREDO LONGO Rosario del C.	760522	*	Argentina		Encontrada en un auto en Bs.As.muerta a balazos junto a su esposo y 2 ex-legisladores urug.
GUTIERREZ RUIZ Héctor	760522	*	Argentina		Trás ser secuestrado en su domicilio fue encontrado muerto en un coche junto a 3 uruguayos.
MICHELINI Zelmar	760522	*	Argentina		Tras ser secuestrado en su domicilio fue encontrado muerto en un coche junto a 3 uruguayos.
WHITELAW William	760522	*	Argentina		Fue encontrado muerto en un auto junto a 3 uruguayos (MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ).
SALDAÑA LAPEIRA Silvina DelC	7606	*	Amb.Div. I	Prisión	P.C. Muere por autoeliminación (ahorcamiento) en su lugar de reclusión.
ARTIGAS SILVEIRA José Edo.	760709		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere por causa naturales.
PORTA MOREIRA Dante Octavio	761212	*	Reg.Cab.N°10	Prisión	P.C. Muere por un paro cardíaco motivado por lesiones de micro infartos a nivel de punta.
FACIO SOTO Raúl	761215	*	Reg.Cab.N°10	Prisión	P.C. Muerto a causa de una lesión aguda cardio-pulmonar.
PASCARETTA CORREA Humberto	770604	*	Amb.Div.E.I.	Prisión	P.C. Muere presentando cuadro de peritonitis.
MEIKLE RIVAS Hilda Elena	770623		Argentina	Enfrent.	E.R.P. - P.R.T. Muerta por el Ejército argentino en un enfrentamiento en la Loc. de Rosario
CULNEV HEIS Raquel Lucía	770711		Bn. Inf. N° 1	Prisión	M.L.N. Se desconoce las causas y diagnóstico de su muerte.
PEREIRA CUNHA Hugo	770828	*	Gpo.Art. N° 1	Prisión	P.C.Muere en el H.C.FF.AA. a raíz de un afección vascular encefálico grado 3-4.
PERDOMO SOSA Mirto René	780113		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere a raíz de un cuadro de septicemia - peritonitis.
MENDEZ VIDAL Victorio Oscar	780429		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere a raíz de un cuadro de neoplasma de páncreas.
BARREITO FELIPONE Roberto O	780502		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere a causa de "edema agudo de pulmón", y hernia amigdalina bilateral.
TOLEDO BRUM Manuel	780923		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N.- P.S. Muere trás presentar una aguda insuficiencia respiratoria.
DERGAN Natalio	781017	*	Argentina		Se desconocen causas y circunstancias de su muerte.
ALMEIDA MOLINA Miguel	790119		H. Militar	Prisión	P.C. Muere a raíz de una hemorragia cerebral meníngea.
YANEZ RIJO Gladys Elena	800930		E.M.R. 2	Prisión	P.C. Muere a consecuencia de insuficiencia renal y anemia hemolíptica.
ROVIRA SAURO Edmundo Angel	801118		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere trás sufrir un ataque cerebral.
FERNANDEZ DOLDAN Emilio	801224		E.M.R. 1	Prisión	P.C. Muere habiéndo sufrido en 1977 una hemorragia digestiva sin lograr recuperarse.
DERMITT BARBATO Hugo Aroldo	801228	*	Reg.Cab.N°4	Prisión	M.L.N.- 6P. Muerto por causas naturales.
DEMATTE MULHETHALLER Rodolfo	810522	*	E.M.R. 1	Prisión	P.C. Muere por causas naturales.
CUESTA VILA Gerardo	810913		H. Militar	Prisión	P.C. Muere debido a insuficiencia cardiopulmonar motivada por absceso en pulmón derecho.
COITIÑO ARIGON Miguel Angel	811121		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere a raíz de una aguda afección cardíaca, haciendo paro cardíaco.
SOSA CABRERA Edgardo Fco.	820421		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muerto por autoeliminación en su lugar de reclusión.
VIERA BUSTELO Julio Omar	820515		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muerto trás producirse un accidente y golpearse en la cabeza.
GIMENEZ GIMENEZ Washington M	830505		H. Militar	Prisión	M.L.N. - P.C. Se desconoce las causas y circunstancias de su muerte.
ROSLIK Vladimir	840416	*	Bn.I N° 9	Prisión	P.C.U. Muere a consecuencia de un paro cardíaco.
LEITA PUIG Jorge Washington	840803		E.M.R. 1	Prisión	M.L.N. Muere a raíz de un shock agravado por insuficiencia cardíaca.
YOLDI ARCIET Angel María	840816		H. Militar	Prisión	M.L.N. Muere a causa de un paro cardíaco-respiratorio.
BERNATTI VENER Oscar Héctor	841104		H. Militar	Prisión	M.L.N. Muere por adenocarcinoma pulmonar.
WASSEN ALANIZ Adolfo	841117		H. Militar	Prisión	M.L.N. Muere trás padecer una prolongada enfermedad luego de un largo tratamiento.

Montevideo, 30 de Julio de 1986.

SEDICIOSOS MUERTOS EN PRISION

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
1	Luis Carlos BATALLA	25/05/72	Bn. I. 10 - Albañil	26/MAY/972 - Se presentó denuncia ante Juez Letrado de Treinta y Tres. Anemia aguda por ruptura de hígado.
2	Edison MARIN	03/06/72	Muere en H.C.FF.AA. - Previamente estuvo detenido en Reg. C. 4 Obrero Agrícola.	05/JUN/972 - Pedido de Informes por su muerte al Presidente de la Cámara de Senadores (Dr. Jorge SAPELLI) por parte de Zelmar MICHELINI. Insuficiencia cardíaca con edema agudo de pulmón. Intevino Juez Militar Instrucción Cnel. (NDR) H. SOSA A. ILLIA.
3	Juan FACHINELLI	28/06/72	Bn.I. 1 - Profesor	Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de Turno. Suicidio - se lanzó al vacío de una escalera.
4	Carlos ALVARIZA	23/07/72	Liceo Militar - Médico	Com. No. 353 - O.P.FF.CC. Tomó intervención la Justicia Militar. Suicidio, cayó al vacío al pretender fugar.
5	Héctor Lorenzo JURADO AVELLANEDA	15/07/72	Lugar inidentificado - Pastor metodista.	Com. No. 279 - O.P.FF.CC. Tomó Intervención el Sr. Juez Militar del Instrucción de Turno. Suicidio - se lanzó al vacío desde una escalera al pretender fugar.
6	Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA	25/05/73	Reg.C. 2 (Durazno)	Com. No. 832 - O.P.FF.CC.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
				Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno. Infarto extenso de cara posterior inferior a poco de haber ingresado a la Unidad como detenido.
7	Walter Hugo ARTECHE	19/08/73	Bn. I. 1 - Obrero	Com. No. 908 - O.P.FF.CC. Integrante Columna 70 MLN, en un procedimiento pretendió darse a la fuga siendo herido de bala. Hecho ocurrido en la vía pública.
8	Gerardo ALTER	03/09/73	Bn. I. 1	Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno. (Cnel. RODRIGUEZ SOTO) Nadie reclamó su cuerpo. Edema agudo pulmonar.
9	Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA	01/09/73	Bn. I. 1 - Estudiante (MLN)	Com. No. 921 - O.P.FF.CC. Edema agudo pulmonar Marzo/86 - IELSUR presentó ante la Justicia Penal Ordinaria denuncia de homicidio. Intervino J.M. 4to. Turno. Existió contienda de competencias.
10	Gilberto COGHLAN	14/12/73	Muere en H.C.FF.AA. - Luego de haber pasado por UU. Militares. Obrero de A.F.E. (O.P.R. - 33)	Unidad captora Bn. Trasm. No. 1

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
11	Aldo PERRINI GUALA	05/03/74	Bn. I. 4 - Comerciante (PCU)	03/OCT/74 - Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno dispuso la clausura de procedimiento (Cnel. S. ACUÑA) Edema agudo de pulmón
12	Nybia SABALZAGARAY	29/06/74	Bn. Ing. 5 - Profesora - (PCU)	Suicidio por ahorcamiento
13	Iván MORALES	22/11/74	O.C.O.A.	Muere a causa de intoxicación, mientras se encontraba detenido.
14	Amelia LAVAGNE de TIZZE	29/04/75	Bn. Ing. 4 (Laguna del Sauce) (UJC)	Ingestión de veneno en su domicilio ante su detención.
15	Francisco CHOCHO	24/11/72	Bn. Ing. 4 (Laguna del Sauce)	NOV/72 - Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno. (Cnel. S. ACUÑA) Hipertensión creneana por hemorragia cerebro meníngea sobreaguda.
16	Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ	29/09/75	Reg. C. 9 - Funcionario de la Caja Rural. (MLN)	Com. No. 1251 - O.P.FF.CC. Suicidio por ahorcamiento Intervino Justicia Militar.
17	Carlos Mario ARGENTA ESTABLE	16/12/75	Bn. I. 3 - (PCU)	Se carece de información

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
18	Julián LOPEZ	05/01/76	Grp. A. No. 1 - Taximetrista.	Tomó intervención Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno. (P.E.I. Nro. 061/S-2/986 - ADI y MEMO Nro. 111/BE/986 de éste Departamento).
19	Nicanor ALDABALDE	/03/76	D.E. IV - Empleado del BSE. (BN. I. 11).	Se carece de información
20	Oscar Bonifacio OLIVERA ROSSANO	03/03/76	Lugar inidentificado - Obrero Metalúrgico.	Se carece de información
21	Eduardo MONDELLO TECHERA	10/03/76	Bn. Ing. 4 - (PUC)	- Tomó intervención Sr. Juez Militar de Instrucción 4to. Turno. Síncope cardíaco.
22	Ivo FERNANDEZ	/04/76	Bn. I. Nro. 8 - Obrero portuario.	Por auto 19/MAR/76 Sr. Juez Militar de Instrucción 2do. Turno dispuso clausura de antecedentes.
23	Humberto PASCARETTA	04/06/77	CA.C/INF.E. - Obrero (PCU)	- Trasladado al H.C.FF.AA. por presentar un síncope cardíaco, comunican del mismo que había llegado sin vida. Efectuada la autopsia determinó que su fallecimiento obedecía a perforación de úlcera. - Tomó intervención Sr. Juez Mil. de Inst. 3er. T.
24	Silvina SALDAÑA	/06/76	Ambito D.E. I - Estudiante - (PCU)	Muere por autoeliminación (ahorcamiento) en su lugar de reclusión.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
25	Dante Porta MOREIRA	12/12/76	Reg.C. 10 (BELLA UNION) - Profesor (PCU)	- Muerte por paro cardíaco, determinado por lesiones de micro infarto a nivel de punta. - Se dió intervención al Sr. Juez Militar de Instrucción de ler. Turno.
26	Saúl FACCIO SOTO	16/12/76	Reg.C. 10 (BELLA UNION) - Obrero Azucarero. (PCU)	Muerte por lesiones provocadas al caer de un terraplen tratando de fugar. Fallece en H.C.FF.-AA..
27	Juan Francisco CAMPAL GARAY	76/77	EMR Nro. 1 - Estudiante. (MLN)	Se carece de información Posible suicidio.
28	Hugo PEREYRA CUÑA	1977	Grp. A. Nro. 1	Accidente vascular encefálico, grado 3-4 Fallece en H.C.FF.AA.. AGO/77 - Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de ler. Turno. (Cnel. C. GAMMARA).
29	Miriam SOARES NETTO	04/11/77	Lugar inidentificado.	Se carece de información
30	Hugo Haroldo DERMITT BARBATTO	28/12/80	Reg.C. 4 -Estudiante. (MLN)	Suicidio 28/DIC/80 - Tomó intenvención la Justicia Militar.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	LUGAR Y ANTECEDENTES	SITUACION LEGAL - OTROS DATOS
31	Vladimir ROSLIK	16/04/84	Bn. I. 9	16/04/84 - Tomó intervención Juez Militar de Instrucción 5to. Turno. Participa además el Dr. Enrique MORAS OUTEDA Abogado que tiene a su cargo el procedimiento Penal Militar generado como consecuencia de la muerte.
32	Raquel Lucía CULNEV HEIS	07/11/77	Bn.I. 1 - MLN (T)	Se desconoce la causa y diagnóstico de su muerte.

Fs. 001 | 026

R.E.: 9502378 9502378.

Asunto: PASCUAL LATRONICO

001

Montevideo, 1 de noviembre de 1990.

ASUNTO: DOCUMENTO SECRETO DEL EJERCITO MENCIONADO EN EL SEMANARIO "BRECHA" DE FECHA 01/NOV/90.

TEXTO:

- Bajo el título de Operación "Enchastren al PCU", se muestra el sello y el pie de un documento secreto militar perteneciente al E.M.E., Dpto.II-CA.C/INF.. La intención sería la de relacionarse a Pacual LATRONICO como informante de los Servicios de Inteligencia.

- El documento es real y fue realizado en 1980, en el marco de una investigación sobre actividades de seudo oficiales de la Armada.

- Fue diseminado al Sr. Cte. en Jefe del Ejército y a Sres. Oficiales Generales. Disponiéndose la entrega de un ejemplar al Vice-Almirante Hugo MARQUEZ y quedando un ejemplar en archivo VIP del Departamento II.

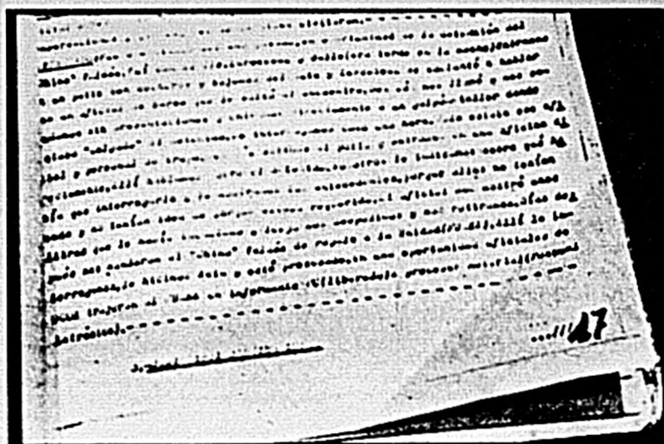
- En 1982 el C/N NADER entrega un ejemplar a la Justicia Militar en el marco de las denuncias realizadas contra el V/A MARQUEZ y otro al Dpto. III del entonces SID.

- En 1985 el C/C/(R) DE CASTRO entrega un ejemplar a José G. ARAUJO quien lo utiliza para realizar denuncias en la Cámara de Senadores y a la opinión pública.

- Dada la cantidad de copias y las diferencias que presenta el publicado con el que se encuentra en archivo, no se puede establecer el origen de ese documento.

Ejército Nacional
E.M.E.
Departamento E-II
CA C/INF
MONTEVIDEO
1980





Los párrafos finales de la página dicen: "Nosotros le indicamos sobre qué había que interrogarlo y le mostramos los antecedentes, porque ellos no tenían nada y no tenían idea de porqué estaba requerido. El oficial nos mostró unos libros que le había incautado y luego nos despedimos y nos retiramos. Días después nos mandaron al XX (ojo que en la foto no se lea el nombre) de regalo a la unidad (Fusna). Allí lo interrogamos, hicimos Acta y está procesado. En una oportunidad oficiales de Ocoa trajeron al Fusna a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)".

Un documento secreto del Ejército — *María Urruzola*

Operación "Enchastren al PCU"

Un documento secreto del Estado Mayor del Ejército confirma la condición de "colaborador" de las Fuerzas Armadas del exdirigente de la Juventud Comunista Pascual Latrónico. El caso puede cerrarse, pero la sucesión de episodios turbios en torno al PC plantea la posibilidad de un operativo de los Servicios de Inteligencia. Los fantasmas –propios y ajenos– reaparecen.

El jueves 25 de octubre, hace hoy exactamente una semana, una bomba política directamente dirigida hacia el Partido Comunista pareció estallar en el programa radial En Perspectiva de Emisora del Palacio, dirigido por Emiliano Cotelo: durante casi una hora el exdirigente de la Ujc Pascual Latrónico relató aspectos secretos de la actividad política de esa organización –en el período anterior a la dictadura– relativos esencialmente a la infiltración y espionaje de otras fuerzas políticas y de las propias Fuerzas Armadas.

Entre otras cosas afirmó que había trabajado en *"la sección de Información de la Ujc"*, que era una estructura *"adjunta al aparato militar del Pcu"*, y cuyo cometido consistía en *"trabajar en espionaje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional"*, existiendo además *"una línea hacia las Fuerzas Armadas"*. Agregó que *"también se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba"*. Asimismo se refirió a la *"infiltración en el Movimiento de Liberación Nacional"* y a que *"en la parte de penetración militar había unos veinte agentes. En las Fuerzas Armadas el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes"*.

Otro de los capítulos que Latrónico abordó en el extenso reportaje fue el de la tortura. Afirmó que *"el Pcu también tuvo sus Amodios"* y que *"bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderles diciéndoles que eran fascistas"*. Según él, su distanciamiento del Pcu fue por su propia decisión: *"Me automarginé porque no cumplí con mi deber. Hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido"*.

La explicación de tan impactante entrevista la dio el propio Cotelo al terminar la misma: once días antes –el domingo 14– el diario La Hora Popular había publicado una entrevista a Washington Píriz, expulsado en 1971 de la Ujc –acusado de ser agente policial– y luego rehabilitado en 1986. En esa entrevista Píriz afirmó que su expulsión *"fue una provocación, una acción de la Inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la Ujc: Pascual Latrónico. El fue quien armó la provocación. (...) Después de mi expulsión él me propone trabajar directamente para la Policía. Se lo dijimos a la Comisión de Control, pero en ese momento no lo creyeron"*. Según Cotelo, Latrónico había llegado a su programa aduciendo que el diario La Hora Popular no le había publicado una respuesta a esa acusación y solicitándole la entrevista para poder dar su versión y defenderse públicamente.

Esa misma noche, el informativo de Canal 12 emitió una entrevista a Latrónico, donde éste reiteró grosso modo lo dicho en el programa radial, y al otro día las esquirlas del estallido se desperdigaron por toda la prensa. Por un lado se reprodujeron las declaraciones del exdirigente de la Ujc y por otro las del diputado León Lev, quien a nombre de la dirección del Pcu desmintió las declaraciones de Latrónico y lo acusó de ser un *"connotado colaborador de los servicios de Inteligencia de la dictadura"*. Según el diputado comunista ese *"hombre se infiltró en las filas de nuestro partido y es responsable de la detención y torturas de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios, mientras nuestra gente era torturada"*.

Los efectos de la bomba política se expandieron durante días: para unos, Latrónico era convincente para otros, un agente de los Servicios; para otros más, un "episodio sucio" en el que ninguna de las dos partes era muy creíble.

BRECHA logró acceder a un documento secreto del Estado Mayor del Ejército –proporcionado por una fuente allegada a ese ámbito– en el que se confirma la versión de la dirección del Pcu. Ese expediente –cuyas fotos se reproducen– está rotulado SECRETO, consta de 162 páginas e incluye seis ítems sobre diferentes operaciones de las Fuerzas Armadas. Uno de esos ítems son las declaraciones de un oficial del Servicio de Inteligencia (S-2) de la Marina, ante un interrogador que aparentemente es del Ejército. Durante más de diez páginas, el oficial del Fusna responde detalladamente sobre una serie muy diversa de operativos realizados por su unidad o en conjunto con el Ejército; proporciona un sinnúmero de nombres de oficiales, de informantes o de presos y en un pasaje afirma: *"En una oportunidad, oficiales de Ocoa trajeron al Fusna un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)"*.

Del documento –proporcionado por fuentes de absoluta confianza de BRECHA– se infiere que el señor Latrónico hizo algo más que "hablar en la tortura", como él declaró en el programa radial En Perspectiva, ya que después de ser liberado –en el 79– siguió colaborando con la Ocoa en el "procesamiento de material". Hasta cuándo colaboró y desde cuándo lo hizo es algo que el documento no explicita. Por eso mismo, resulta difícil evaluar si su aparición en los medios de prensa es una iniciativa personal o forma parte de un operativo más vasto.

Lo que parece evidente es la curiosa coincidencia de varios episodios turbios dirigidos contra el Pcu en oportunidad de la realización de su XXII Congreso. Desde hace varias semanas –lo que fue denunciado por el senador Jaime Pérez al ministro de Defensa– comenzaron a circular, por vía de mensajerías privadas, supuestas actas de interrogatorios a conocidos militantes comunistas, donde éstos confiesan hechos, nombres y responsabilidades con su firma al pie. BRECHA tiene en su poder ocho de esas supuestas actas, y en ellas figuran decenas de nombres y responsabilidades –factibles de representar casi el organigrama de funcionamiento de Montevideo– y varias actividades vinculadas a formación o entrenamiento en otros países. Un material capaz de hacer dudar a una roca.

Simultánea o coincidentemente, la diputada Carmen Beramendi denunció también ante el ministro del Interior un operativo de chantaje contra una edil comunista, a quien se la amenazó con publicar las actas de sus declaraciones en la cárcel si no colaboraba, y a quien luego se envió por mensajería una notita "agradeciendo" su trabajo y confirmándole el pago de 200 dólares.

Previo a estos episodios, en la etapa preparatoria del Congreso, la dirección del Pcu denunció la circulación de un documento de 23 páginas, sin firma, que también distribuido por mensajería pretendía incidir en el debate político en curso. En su informe inaugural, Jaime Pérez advirtió que *"este material está hecho por los Servicios de Inteligencia"* y apunta *"a que discutamos lo que ellos quieren"*.

Esta sucesión de episodios y el broche de oro del "caso Latrónico" suscita sin duda la sospecha de un operativo enchastre dirigido por los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. La hipótesis bien puede ser la siguiente: intactos, a salvo de cualquier revisión histórica luego de la Ley de Caducidad y progresivamente confiados en el paraguas blanqui-colorado, llegó la hora de comenzar a incidir en el panorama político nacional. En esa perspectiva, el estado de situación del Pcu –generado por un largo y complejo debate– que sus propios dirigentes califican de "grave", parece un bocato di cardenale para desenterrar once años de documentación obtenida por medio del terror, la tortura y la intimidación. Debilitar al Partido Comunista bien puede seguir siendo un objetivo histórico de una parte o de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Y también puede ser un globo sonda. Hoy al PC, mañana a otro partido, pasado quién sabe si a alguna autoridad gubernamental.

Pero además, el proceso de recomposición democrática de la vida política tuvo en algunos sectores de izquierda la peculiaridad de no abordar explícita y públicamente una parte importante de su propia historia. Si los Servicios de Inteligencia pretenden enchastrar la actividad política actual del Pcu con los temas de la confesión bajo tortura o los de los "aparatos armados o de inteligencia", es porque saben que allí se anudan buena parte de los fantasmas que esa organización –y otras de izquierda– todavía mantienen en el ropero. Para sembrar desconfianza se necesita un caldo de cultivo y para ventilar trapos sucios, éstos tienen que haber existido.

Cuando la declaración pública del Pcu sobre el "caso Latrónico" advierte que *"no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como las que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años"*, se puede inferir que esa organización sí estaría dispuesta a "discutir o definir situaciones" en otro contexto. La sugerencia puede ser auspiciosa, ya que así como la Ley de Caducidad no borró ni borrará la memoria de un pueblo que sabe lo que vivió en carne propia, el silencio culpabilizante de la izquierda sobre su propia historia no servirá para mantener indefinidamente a los fantasmas en el ropero. Entre otras cosas, porque también en esa historia hay pellejos dolientes.

Respuesta a León Lev

El diputado León Lev envió una carta a BRECHA (publicada en el último número) en la que se insurge *"ante el injusto y agraviante ataque"* que siente haber recibido en mi nota del 19 de octubre titulada "El nacimiento de una nueva cultura comunista". Según el diputado, haberle atribuido *"ser sospechoso, según fuentes del viejo Comité Central, de haber promovido la campaña contra Jaime Pérez"*, es *"un delirio que llega al paroxismo"* y salvo la aquí firmante ningún periodista *"inventó tal bulo"*. Le queda la interrogante de cuál es el complejo que me afecta.

El complejo es profesional y entiendo que él no lo entienda: se trata de una ética que él mismo resume en su carta cuando felicita al semanario por su actitud *"sin pelos en la lengua, sin casarse con nadie. Siempre valientes y de frente, aun en la discrepancia"* y le agradece *"la cobertura que ha realizado de nuestro 22 Congreso"*.

Dicho de otra manera, la ética de sólo utilizar fuentes conocidas, confiables, chequear su información y respetar sus dichos, aun anónimos.

Lo anterior señala el camino: su "sospechosidad" no la inventé, sino que me fue confiada por varias fuentes y desde hace varios meses. Para más datos, desde el plenario de la Departamental de Montevideo, realizado en abril en Casa de Cultura, donde los ataques contra Jaime Pérez fueron explícitos y el diputado observó un silencio total. ¿Quien calla otorga? Esas fuentes son varias, del antiguo Comité Central, de distintas generaciones y tendencias de opinión. Si fueron confiables para toda la cobertura *"a lo largo de diez meses"*, como el diputado parece aceptar, ¿por qué no lo serían en su caso?

De todas formas, siempre es posible la eventualidad de que mis fuentes hayan sido injustas en sus apreciaciones y yo en reproducirlas. Si así fuere, el diputado Lev no tiene que convencer a los lectores de BRECHA sobre su *"identificación con todo el proceso de renovación"*, sino a sus propios camaradas, que son mis fuentes.

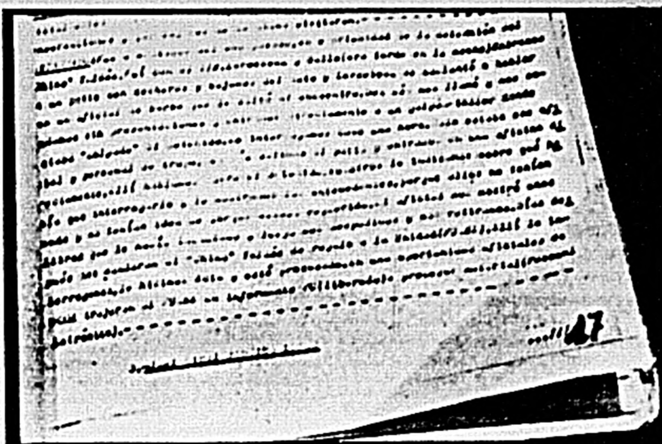
Sólo puedo aconsejarle que, como parecen querer los nuevos comunistas, *"no lo diga, ni lo escriba, hágalo"*.

MU

Ejército Nacional
E.M.E.
Departamento E-II
CA C/INF
MONTEVIDEO
1980



SECRETO



Los párrafos finales de la página dicen: "Nosotros le indicamos sobre qué había que interrogarlo y le mostramos los antecedentes, porque ellos no tenían nada y no tenían idea de porqué estaba requerido. El oficial nos mostró unos libros que le había incautado y luego nos despedimos y nos retiramos. Días después nos mandaron al XX (ojo que en la foto no se lea el nombre) de regalo a la unidad (FUSNA). Allí lo interrogamos, hicimos Acta y está procesado. En una oportunidad oficiales de OCOA trajeron al FUSNA a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)".

Un documento secreto del Ejército — *María Urruzola*

Operación "Enchastren al PCU"

Un documento secreto del Estado Mayor del Ejército confirma la condición de "colaborador" de las Fuerzas Armadas del exdirigente de la Juventud Comunista Pascual Latrónico. El caso puede cerrarse, pero la sucesión de episodios turbios en torno al PC plantea la posibilidad de un operativo de los Servicios de Inteligencia. Los fantasmas –propios y ajenos– reaparecen.

El jueves 25 de octubre, hace hoy exactamente una semana, una bomba política directamente dirigida hacia el Partido Comunista pareció estallar en el programa radial En Perspectiva de Emisora del Palacio, dirigido por Emiliano Cotelo: durante casi una hora el exdirigente de la UJC Pascual Latrónico relató aspectos secretos de la actividad política de esa organización –en el período anterior a la dictadura– relativos esencialmente a la infiltración y espionaje de otras fuerzas políticas y de las propias Fuerzas Armadas.

Entre otras cosas afirmó que había trabajado en *"la sección de Información de la UJC"*, que era una estructura *"adjunta al aparato militar del PCU"*, y cuyo cometido consistía en *"traba[…]n espionaje, vigilancia y control hacia el […]do Colorado y el Nacional"*, existiendo además *"una línea hacia las Fuerzas Armadas"*. Agregó que *"también se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba"*. Asimismo se refirió a la *"infiltración en el Movimiento de Liberación Nacional"* y a que *"en la parte de penetración militar había unos veinte agentes. En las Fuerzas Armadas el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes"*.

Otro de los capítulos que Latrónico abordó en el extenso reportaje fue el de la tortura. Afirmó que *"el PCU también tuvo sus Amodios"* y que *"bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderles diciéndoles que eran fascistas"*. Según él, su distanciamiento del PCU fue por su propia decisión: *"Me automarginé porque no cumplí con mi deber. Hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido"*.

La explicación de tan impactante entrevista la dio el propio Cotelo al terminar la misma: once días antes –el domingo 14– el diario La Hora Popular había publicado una entrevista a Washington Píriz, expulsado en 1971 de la UJC –acusado de ser agente policial– y luego rehabilitado en 1986. En esa entrevista Píriz afirmó que su expulsión *"fue una provocación, una acción de la Inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la UJC: Pascual Latrónico. El fue quien armó la provocación. (...) Después de mi expulsión él me propone trabajar directamente para la Policía. Se lo dijimos a la Comisión de Control, pero en ese momento no lo creyeron"*. Según Cotelo, Latrónico había llegado a su programa aduciendo que el diario La Hora Popular no le había publicado una respuesta a esa acusación y solicitándole la entrevista para poder dar su versión y defenderse públicamente.

Esa misma noche, el informativo de Canal 12 emitió una entrevista a Latrónico, donde éste reiteró grosso modo lo dicho en el programa radial, y al otro día las esquirlas del estallido se desperdigaron por toda la prensa. Por un lado se reprodujeron las declaraciones del exdirigente de la UJC y por otro las del diputado León Lev quien a nombre de la dirección del PCU desmintió las declaraciones de Latrónico y lo acusó de ser un *"connotado colaborador de los servicios de Inteligencia de la dictadura"*. Según el diputado comunista ese *"hombre se infiltró en las filas de nuestro partido y es responsable de la detención y torturas de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios, mientras nuestra gente era torturada"*.

Los efectos de la bomba política se expandieron durante días: para unos, Latrónico era convincente para otros, un agente de los Servicios; para otros más, un "episodio sucio" en el que ninguna de las dos partes era muy creíble.

BRECHA logró acceder a un documento secreto del Estado Mayor del Ejército –proporcionado por una fuente allegada a ese ámbito– en el que se confirma la versión de la dirección del PCU. Ese expediente –cuyas fotos se reproducen– está rotulado SECRETO, consta de 162 páginas e incluye seis ítems sobre diferentes operaciones de las Fuerzas Armadas. Uno de esos ítems son las declaraciones de un oficial del Servicio de Inteligencia (S-2) de la Marina, ante un interrogador que aparentemente es del Ejército. Durante más de diez páginas, el oficial del FUSNA responde detalladamente sobre una serie muy diversa de operativos realizados por su unidad o en conjunto con el Ejército; proporciona un sinnúmero de nombres de oficiales, de informantes o de presos y en un pasaje afirma: *"En una oportunidad, oficiales de OCOA trajeron al FUSNA un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)"*.

Del documento –proporcionado por fuentes de absoluta confianza de BRECHA– se infiere que el señor Latrónico hizo algo más que "hablar en la tortura", como él declaró en el programa radial En Perspectiva, ya que después de ser liberado –en el 79– siguió colaborando con la OCOA en el "procesamiento de material". Hasta cuándo colaboró y desde cuándo lo hizo es algo que el documento no explicita. Por eso mismo, resulta difícil evaluar si su aparición en los medios de prensa es una iniciativa personal o forma parte de un operativo más vasto.

Lo que parece evidente es la curiosa coincidencia de varios episodios turbios dirigidos contra el PCU en oportunidad de la realización de su XXII Congreso. Desde hace varias semanas –lo que fue denunciado por el senador Jaime Pérez al ministro de Defensa– comenzaron a circular, por vía de mensajerías privadas, supuestas actas de interrogatorios a conocidos militantes comunistas, donde éstos confiesan hechos, nombres y responsabilidades con su firma al pie. BRECHA tiene en su poder ocho de esas supuestas actas, y en ellas figuran decenas de nombres y responsabilidades –factibles de representar casi el organigrama de funcionamiento de Montevideo– y varias actividades vinculadas a formación o entrenamiento en otros países. Un material capaz de hacer dudar a una roca.

Simultánea o coincidentemente, la diputada Carmen Beramendi denunció también ante el ministro del Interior un operativo de chantaje contra una edil comunista, a quien se la amenazó con publicar las actas de sus declaraciones en la cárcel si no colaboraba, y a quien luego se envió por mensajería una notita "agradeciendo" su trabajo y confirmándole el pago de 200 dólares.

Previo a estos episodios, en la etapa preparatoria del Congreso, la dirección del PCU denunció la circulación de un documento de 23 páginas, sin firma, que también distribuido por mensajería pretendía incidir en el debate político en curso. En su informe inaugural, Jaime Pérez advirtió que *"este material está hecho por los Servicios de Inteligencia"* y apunta *"a que discutamos lo que ellos quieren"*.

Esta sucesión de episodios y el broche de oro del "caso Latrónico" suscita sin duda la sospecha de un operativo enchastre dirigido por los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. La hipótesis bien puede ser la siguiente: intactos, a salvo de cualquier revisión histórica luego de la Ley de Caducidad y progresivamente confiados en el paraguas blanqui-colorado, llegó la hora de comenzar a incidir en el panorama político nacional. En esa perspectiva, el estado de situación del PCU –generado por un largo y complejo debate– que sus propios dirigentes califican de "grave", parece un bocato di cardenale para desenterrar once años de documentación obtenida por medio del terror, la tortura y la intimidación. Debilitar al Partido Comunista bien puede seguir siendo un objetivo histórico de una parte o de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Y también puede ser un globo sonda. Hoy al PC, mañana a otro partido, pasado quién sabe si a alguna autoridad gubernamental.

Pero además, el proceso de recomposición democrática de la vida política tuvo en algunos sectores de izquierda la peculiaridad de no abordar explícita y públicamente una parte importante de su propia historia. Si los Servicios de Inteligencia pretenden enchastrar la actividad política actual del PCU con los temas de la confesión bajo tortura o los de los "aparatos armados o de inteligencia", es porque saben que allí se anudan buena parte de los fantasmas que esa organización –y otras de izquierda– todavía mantienen en el ropero. Para sembrar desconfianza se necesita un caldo de cultivo y para ventilar trapos sucios, éstos tienen que haber existido.

Cuando la declaración pública del PCU sobre el "caso Latrónico" advierte que *"no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como las que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años"*, se puede inferir que esa organización sí estaría dispuesta a "discutir o definir situaciones" en otro contexto. La sugerencia puede ser auspiciosa, ya que así como la Ley de Caducidad no borró ni borrará la memoria de un pueblo que sabe lo que vivió en carne propia, el silencio culpabilizante de la izquierda sobre su propia historia no servirá para mantener indefinidamente a los fantasmas en el ropero. Entre otras cosas, porque también en esa historia hay pellejos dolientes.

Respuesta a León Lev

El diputado León Lev envió una carta a BRECHA (publicada en el último número) en la que se insurge *"ante el injusto y agraviante ataque"* que siente haber recibido en mi nota del 19 de octubre titulada "El nacimiento de una nueva cultura comunista". Según el diputado, haberle atribuido *"ser sospechoso, según fuentes del viejo Comité Central, de haber promovido la campaña contra Jaime Pérez"*, es *"un delirio que llega al paroxismo"* y salvo la aquí firmante ningún periodista *"inventó tal bulo"*. Le queda la interrogante de cuál es el complejo que me afecta.

El complejo es profesional y entiendo que él no lo entienda: se trata de una ética que él mismo resume en su carta cuando felicita al semanario por su actitud *"sin pelos en la lengua sin casarse con nadie. Siempre valientes y de frente, aun en la discrepancia"* y le agradece *"la cobertura que ha realizado de nuestro 22 Congreso"*.

Dicho de otra manera, la ética de sólo utilizar fuentes conocidas, confiables, chequear su información y respetar sus dichos, aun anónimos.

Lo anterior señala el camino: su "sospechosidad" no la inventé, sino que me fue confiada por varias fuentes y desde hace varios meses. Para más datos, desde el plenario de la Departamental de Montevideo, realizado en abril en Casa de Cultura, donde los ataques contra Jaime Pérez fueron explícitos y el diputado observó un silencio total. ¿Quien calla otorga? Esas fuentes son varias, del antiguo Comité Central, de distintas generaciones y tendencias de opinión. Si fueron confiables para toda la cobertura *"a lo largo de diez meses"*, como el diputado parece aceptar, ¿por qué no lo serían en su caso?

De todas formas, siempre es posible la eventualidad de que mis fuentes hayan sido injustas en sus apreciaciones y yo en reproducirlas. Si así fuere, el diputado Lev no tiene que convencer a los lectores de BRECHA sobre su *"identificación con todo el proceso de renovación"*, sino a sus propios camaradas, que son mis fuentes.

Sólo puedo aconsejarle que, como parecen querer los nuevos comunistas, *"no lo diga, ni lo escriba, hágalo"*.

MU

"CUANDO VI EL 'HOMBRE DE MARMOL' LLORE COMO 25 DIAS"

El XXII Congreso aplaudió a Washington Píriz expulsado en 1971 acusado de ser agente policial

* El verdadero agente de Inteligencia infiltrado era Pascual Latrónico, quien urdió la provocación.
* "Nuestra falta de democracia nos hizo permeables a este tipo de provocación".

El XXII Congreso hizo público ayer que Washington Píriz, expulsado en 1971 de la UJC, acusado de trabajar para la inteligencia policial, fue rehabilitado por el PCU desde 1986 y, actualmente, se desempeña como principal responsable de la organización partidaria en Mar del Plata. El anuncio se hizo tras el pedido formulado ante la mesa por varios integrantes de la llamada "generación del 68" que Píriz integró.

"Fue en un momento en que nuestro pueblo tenía un pico alto en las luchas", recuerda Píriz. "Veníamos del 68 y el 69. La expulsión fue en el 71, a pocas semanas de la marcha de los cañeros en que tomé parte. Integraba el comité central de la UJC, la comisión juvenil de la CNT, y venía del sector secundaria. Se me comunica la decisión de la dirección de la UJC de expulsarme por mi condición de agente policial, hecho que no fue comprobado. Se publica la resolución en la página editorial del diario "El Popular". No se me permite hacer los descargos, y ahí empieza una historia muy dolorosa que solamente el hecho de volver al partido puede borrar, en parte, con profundo dolor". Consultado sobre cómo pudo llegar a producirse ese hecho, relata que "fue una provocación, una acción de la inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la UJC: Pascual Latrónico. El fue quien armó la provocación.

Y la falta de democracia interna que teníamos en la organización permitió que fuéramos permeables. La organización supo mucho después quién era Latrónico, pagando con sangre de compañeros lo que mi compañera y yo sabíamos desde 1971. Después de mi expulsión, él me propone trabajar directamente para la Policía. Se lo dijimos a la comisión de control, pero en ese momento no le creyeron".

Agrega que "mi viejo tiene 78 años, es trabajador rural, de Paso de los Toros, que vio a su hijo expulsado, y hace un año se afilió. Mi vieja murió con aquello. Mi compañera también volvió al partido, y mi hija Susana Victoria (por Susana Pintos, y por la ansiada victoria del Frente Amplio en el 71) está afiliada a la UJC, y milita en Mar del Plata para poder volver algún día. Cuando vi 'El hombre de mármol' de Andrei Wajda, lloré veinticinco días seguidos, ¿te imaginás?".

OPERACION LATRONICO: AYER EL PCU EMITIO UNA DECLARACION PUBLICA

"Un vano intento de enturbiar el ámbito democrático y las relaciones entre partidos y fuerzas políticas"

* "La operación de inteligencia, sistemática y persistente, es absolutamente innegable".
* "¿Son solo residuos de los servicios de la dictadura los que lanzan esta ofensiva?"
* "Si algo nos faltaba para confirmar que nuestro congreso ha sido de extraordinaria importancia para las causas populares, ésta es la prueba concluyente".

● Seguidamente, transcribimos en forma íntegra la declaración dada a publicidad ayer por el Partido Comunista:

Ante las declaraciones formuladas en una radioemisora por parte del agente de los servicios de inteligencia de la dictad[ura] Pascual Latrónico, el Par[tido] Comunista de Uruguay declara:

1. Que ya ha expresado a través de sus dirigentes un claro y terminante desmentido ante acusaciones falsas y provocativas formuladas por esta persona.

2. Que considera este nuevo paso, un intento vano de enturbiar el ámbito democrático y las relaciones de los partidos y fuerzas políticas.

3. Que por lo mismo, no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como la que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años, por ser protagonista de detenciones, torturas e interrogatorios a nuestros militantes en plena dictadura.

4. Esta operación es una fase más de una vasta ofensiva lanzada por los residuos de los servicios de la dictadura contra nuestro partido en vísperas del congreso y que hemos puesto, en tiempo y forma, en conocimiento de las autoridades nacionales y de la opinión pública.

Ante ella nuestro proceder ha sido trasparente y democrático expresándose claramente en:

— Formular inmediata denuncia de esta operación al propio ministro de Defensa Nacional, por parte del senador Jaime Pérez, el día 9 de julio de 1990, alertando sobre este tipo de operaciones.

— Denunciar al propio Ministerio del Interior las acciones de hostigamiento, de propuestas de infiltración y amenazas formuladas a una compañera integrante de nuestro partido y a un dirigente sindical comunista.

5. El PCU continuará reclamando una satisfactoria respuesta de parte de las autoridades competentes sobre los orígenes y responsabilidades de estos ataques que se vienen desarrollando desde hace varios meses.

¿Son sólo residuos de los servicios de la dictadura los que lanzan esta ofensiva?

Si aceptáramos discutir y definir el clima político sobre la base de las provocaciones de los agentes de la dictadura, la democracia estará siempre sometida a una pesada hipoteca. Nosotros no lo aceptamos, para nosotros ni para nadie.

La operación de inteligencia, sistemática y persistente es absolutamente innegable:

Primero: un grupo, entre los que se encontraban expulsados del PCU por colaboración con la dictadura, entre otros con el propio agente Pascual Latrónico, comenzó a distribuir *dossiers* falsos con declaraciones de presos en la tortura, amenazando de entregarlos a la prensa. Denunciamos esto al Ministerio de Defensa.

Posteriormente abordaron a militantes para amenazarlos y provocarlos. Lo denunciamos al Ministerio del Interior.

Elaboraron un documento apócrifo intentando penetrar en el debate del congreso, buscando divisiones, con argumentaciones muy parecidas a las que maneja Latrónico en sus recientes declaraciones. Lo denunciamos ante el congreso.

Derrotados en este nuevo intento elaboraron una carta apócrifa de respuesta al informe, distribuyéndola, al igual que el documento anterior, a través de dos mensajerías. Una para el interior del país y otra en la capital, a todos los locales partidarios.

Simultáneamente comenzaron a distribuir copias, de las supuestas declaraciones de los presos, a la prensa y a diversos dirigentes políticos.

Su "profesionalidad" no tiene límites y las mismas personas que enviaban desde una mensajería de la capital cartas a los militantes, previamente los habían presionado y amenazado. Les anunciaban que les habían depositado un supuesto dinero en pago a su supuesta colaboración actual. Esas mismas personas despachaban los sobres a los diarios, con fichas de delegados a una conferencia del PCU de 1972, secuestradas en allanamientos de la dictadura. No tienen el mínimo pudor.

Todos estos intentos de dividir y confundir el congreso fracasaron estrepitosamente. Ahora, recurren a una nueva provocación: las declaraciones de Latrónico.

De todo esto hemos informado a través del diputado León Lev al Ministerio de Defensa Nacional, responsable jerárquico y político de los Servicios de Inteligencia.

Una última consideración nos impone esta ofensiva desesperada de los enemigos de la convivencia democrática:

Si algo nos faltaba para confirmar que nuestro congreso ha sido de extraordinaria importancia para las causas populares, ésta es la prueba concluyente.

Nosotros continuaremos empeñados en el esfuerzo amplio y plural de todas las fuerzas que quieren emprender un camino de cambios y de bienestar para la República como renovando en ello nuestro compromiso con el pueblo uruguayo.

Partido Comunista de Uruguay
Montevideo, octubre 26 de 1990

Jaime Pérez había denunciado provocaciones el 9 de julio

El senador comunista Jaime Pérez, en el pasado mes de julio, denunció ante el ministro de Defensa Nacional, doctor Mariano Brito, la existencia de una operación tendiente a desacreditar al PCU.

Por otra parte, los hechos relacionados con el tema continuaron, y el 12 de agosto, nuestro matutino dio cuenta de una denuncia realizada esta vez por la diputada Carmen Beramendi, al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, luego de que una edil comunista fuera amenazada.

En la oportunidad, se señaló que:

"Lilián Rosado, edil de Democracia Avanzada, fue objeto de amenazas y presiones por parte de dos individuos quienes le anunciaron la publicación de supuestas declaraciones efectuadas por ella en ocasión de permanecer desaparecida en el '300 Carlos', durante la dictadura pasada.

"La legisladora comunal, junto a la diputada Carmen Beramendi, efectuó la denuncia del hecho directamente al ministro del Interior, Juan A. Ramírez, el viernes pasado, cuando el secretario de Estado visitó el Palacio Legislativo. Ramírez dijo que se va a ocupar del caso. Hablaron con el titular del Interior por espacio de 30 minutos.

"En julio pasado, el senador Jaime Pérez comunicó al ministro de Defensa, Mariano Brito, la existencia de una operación orquestada por servicios de inteligencia de la pasada dictadura tendiente a desacreditar a integrantes del PCU, previo al congreso de dicha organización. Los elementos eran los mismos que ahora: declaraciones atribuidas a ex detenidos políticos que serían publicadas con la finalidad de generar enfrentamientos entre los integrantes de las fuerzas de izquierda.

"Al término de la entrevista, el senador dialogó con LA HORA POPULAR. 'Yo vine porque nos habían llegado informaciones tiempo atrás, en el sentido de que gente de los servicios de inteligencia de la dictadura estaba preparando lanzar declaraciones tergiversadas o reales, arrancadas en la época de la dictadura. Nosotros consideramos gravísimo que por ese camino se quisiera interferir el desenvolvimiento del congreso de nuestro partido, cuando además, según las versiones, tenían relación no sólo con nuestro partido sino con otros sectores políticos del país'.

"Jaime Pérez destacó que tal versión había sido informada en la mesa política del Frente Amplio, a raíz de lo cual la dirección del PCU decidió solicitar la entrevista con el ministro de Defensa".



Fue el 9 de julio: Jaime Pérez abandona el Ministerio de Defensa luego de entrevistarse con Mariano Brito y con Delpiazzo.

Contradicciones de Latrónico: ahora dice que rompió con el Partido Comunista en 1973

Pascual Latrónico volvió ayer a la TV, esta vez por Canal 10. La siguiente es la versión textual del dialogado mantenido con un periodista del informativo Subrayado, quien arrancó preguntándole sobre si tenía autoridad moral para difundir una versión de hechos acaecidos hace 17 años.

—Yo entré a militar en 1962 en la Junventud Comunista. Al año me envían a la Unión Soviética, ¿sería por mi incapacidad, verdad? Estuve en una escuela sindical durante 10 meses. Posteriormente integré el comité central, inmediatamente el comité ejecutivo, y en 1967 el secretariado. Viajo por distintos países del este europeo y por la URSS, en dos oportunidades más, representando a la Juventud Comunista; fui a un congreso de la Juventud Comunista de Francia. Pero además en 1969 y al término del congreso de la UJC los secretarios somos condecorados por el Komsomol soviético y la embajada soviética nos entrega las medallas. Esas medallas acá en Uruguay las poseemos seis personas. Entonces, si yo no tengo altura moral para hablar con esta trayectoria en la Junventud Comunista, ¿quién la puede tener?

—Usted, que fue una persona que estuvo tan afín al Partido Comunista, a su organización y fue condecorado como dice, ¿cuándo se produce ese rompimiento de relaciones suyas con el partido?

—Se produce como se produjo en la mayoría de los militantes: a partir de 1973, cuando el partido juega al seguidismo militar y apuesta a los comunicados 4 y 7, y no a las fuerzas que el partido había instalado.

—A usted se le vincula a este acoso de los servicios de inteligencia actuales contra el PCU. ¿Usted tiene algo que ver con los servicios de inteligencia?

—Desde que salí de prisión me dediqué a trabajar y lo hice durante nueve años en una empresa como electricista, que es mi profesión. Hace dos años dejé el trabajo ahí y me he dedicado al trabajo por la cuenta. Actualmente estoy trabajando en una empresa y hace tres meses me enfermé del corazón, me hicieron una intervención quirúrgica y estoy en vías de volver a trabajar. Yo he vivido de mi trabajo y de una forma transparante, que los funcionarios rentados del Partido Comunista no pueden decirlo.

—¿De qué manera puede probar todo lo que ha dicho?

—Puedo probarlo porque tengo todos los nombres de la gente que trabajaba conmigo y las funciones que cumplían. Esto es lo que traté de decirle al Partido Comunista en la carta que le mandé a LA HORA POPULAR y que no publicó. Eso me demostró que me estaba dando la cabeza contra un muro y que no había habido cambios en el partido. Yo creo que aparte no los esperaba, y eso me decidió a salir a decir estas cosas.

LEV SE ENTREVISTO EN LA VISPERA CON DELPIAZZO

"Es también una venganza contra el ex senador Ortiz"

* El PCU no iniciará juicio por difamación contra Pascual Latrónico.



Lev alertó sobre la posible "multiplicación de episodios de este tipo".

● "Esto también es una verdadera venganza de los servicios de inteligencia, contra el ex senador Dardo Ortiz, además de contra el XXII Congreso del partido "dijo en la víspera el diputado León Lev, quien se entrevistó con el ministro interino del Interior, Carlos Delpiazzo.

Lev concurrió a la sede ministerial a efectos de entregar "una voluminosa documentación" probatoria de lo que llamó una campaña provocativa iniciada en julio pasado contra el PCU.

Para Lev, "este oscuro personaje" —en referencia a Pascual Latrónico— ex comunista e integrante de los servicios de información de la pasada dictadura, no merece ser llevado a la justicia, pues "sería elevarlo, ofende quien puede, no quien quiere", precisó el legislador frenteamplista.

La respuesta de Lev obedeció a una pregunta periodística referida a si el PCU iniciará un juicio por difamación contra Latrónico.

En la víspera todos los diarios titularon en tapa con las declaraciones efectuadas por Latrónico en el programa En Perspectiva de Emisora del Palacio y en Teledoce.

En esa oportunidad Latrónico afirmó que el PCU espió a personalidades e instituciones durante el período en que el propio Latrónico integró direcciones en dicha organización (fines del 60 y década del 70).

Latrónico luego de ser detenido por los servicios de la dictadura en 1976 pasó a colaborar con los mismos, transformándose en un torturador e interrogador de acuerdo a los testimonios aportados por numerosos presos políticos del PCU.

Lev recordó que el fallecido senador Ortiz mantuvo una actitud de oposición a la dictadura y que los servicios de ésta, ahora le cobran esa postura con lo que calificó de "infundio" en relación a supuestos micrófonos que el PCU habría instalado —según Latrónico— en el despacho del legislador herrerista.

Lev recordó que el nueve de julio pasado, el senador Jaime Pérez entregó al ministro Mariano Brito documentación relativa a una serie de provocaciones efectuadas a militantes comunistas.

También el diputado hizo referencia a hechos similares ocurridos recientemente contra una legisladora comunal de Democracia Avanzada que sufrió torturas y prisión durante la dictadura.

Lev calificó de positiva la entrevista con Delpiazzo y la enmarcó en el relacionamiento habitual que su partido tiene con los distintos ministerios.

DEFENSA ESTUDIARA LA DENUNCIA DEL PCU ENTREGADA POR LEV

Delpiazzo: "Servicios de Inteligencia no tienen relación con actividades lícitas"

"La información que el Partido Comunista uruguayo ha puesto a disposición del Ministerio de Defensa Nacional se va a estudiar", advirtió ayer el subsecretario de esa cartera de Estado, doctor Carlos E. Delpiazzo, quien agregó que "los servicios de inteligencia del ministerio que actúan bajo la directa dependencia de la secretaría de Estado, no tienen ninguna relación —eso se puede afirmar categóricamente—, con la actividad lícita de ninguna institución y menos de los partidos políticos".

Delpiazzo dijo que el encuentro mantenido ayer con el diputado León Lev "se inscribe en una política del ministerio y del Poder Ejecutivo de atender todos los planteamientos que formulan los distintos sectores políticos en lo que tiene que ver con nuestra competencia. En el caso concreto del Partido Comunista uruguayo, ya hace unas semanas que el senador Jaime Pérez había tenido una entrevista con el ministro y conmigo, planteando algunos puntos de inquietud, los cuales yo diría que felizmente luego no se materializaron, pero ahora hay nuevos puntos de preocupación que el Partido Comunista tiene".



El ministro interino manifestó preocupación por las denuncias presentadas.

Ayer mostraron preocupación Ramírez, De Nava y Clavería

"El ministro del Interior está comenzando a preocuparse porque recién toma conocimiento de los hechos. Obviamente, las dependencias de la Policía van a investigar como cualquier denuncia que se haga públicamente, la van a estudiar, la van a filtrar, ver qué seriedad pueda tener o no, y, en consecuencia se actuará", manifestó ayer el titular de esa cartera, Dr. Juan Andrés Ramírez, al ser consultado en torno a la denuncia sobre las actividades de inteligencia del Partido Comunista durante la década del 70.

Ramírez fue abordado por los periodistas apenas finalizados los actos de conmemoración del aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos y preguntado por este tema que ha conmovido en las últimas horas el ambiente político nacional.

El secretario de Estado, ante una interrogante sobre si este asunto da para preocuparse, dijo, "diría que todos los temas dan para preocuparse, pero, cuando se denuncia un hecho, siempre se preocupa la institución, la Policía, a través de su gente, y luego se va filtrando. En muchos casos son denuncias que no corresponde investigar porque no tienen sustento y en otros se continúa la investigación profundizándola".

Inmediatamente, el entrevistado fue inquirido sobre si el gobierno espera una declaración formal del Partido Comunista desmintiendo los hechos y sobre ello expresó: "No, yo le diría que no hay posición en el gobierno esperando o no esperando declaración alguna. Hay que ver qué seriedad tiene la denuncia, como le reitero que todavía no tengo la versión oficial de la misma. Tengo simplemente comentarios sobre qué fue lo que se dijo, así que todavía no tenemos posición formada".

Preguntado en cuanto a si el ex militante comunista, Pascual Latrónico, será convocado para comprobar si su denuncia tiene o no veracidad, el ministro del Interior respondió: "Primero vamos a ver la denuncia, estudiarla, escucharla, y luego veremos qué es lo que hacemos".

En otro orden de cosas, el Dr. Juan Andrés Ramírez fue interrogado sobre la fuga de un recluso apodado "El Colombiano" del Hospital de Maldonado, ante lo cual explicó "por las noticias que tengo se hacía una intensa búsqueda en una zona del interior del país porque se descubrió que había sido ayudado por un vehículo y un conductor que lo llevó hasta el departamento de [illegible]alleja. Se estaba rastrillando la zona pero hasta la noche de ayer (jueves) no había novedades".

"El fugado estaba detenido por el delito de estafa", agregó, "porque había conectado clandestinamente su teléfono a la línea de un vecino en Punta del Este, pero no tenía antecedentes por narcotráfico y, precisamente, había una requisitoria que llegó el mismo día de la fuga desde Argentina pidiendo la extradición. Era el primer trámite y no un pedido formal todavía por delitos vinculados con narcóticos".

Otra pregunta sobre si existiría vinculación entre la fuga y este pedido, motivó que el ministro dijera "creo que no hay que ser muy suspicaz para pensar que tuvo información sobre que iba a entregarse su requisitoria por un delito más grave y entonces se jugó el todo por el todo. Simuló un cólico nefrítico, por eso estaba internado, y aprovechó un descuido del médico y del custodia para fugarse con la ayuda de terceros".

"Hay preocupación. Como la tienen todos los ciudadanos de estar atento a lo que está pasando, dijo el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Guillermo de Nava, al referirse ayer a la denuncia pública efectuada por un ex integrante del Partido Comunista sobre espionaje.

El jerarca militar, quien participó en los actos que se celebraron con motivo del aniversario del Cuerpo de Bomberos, agregó que "pienso que el Presidente de la República y el ministro de Defensa Nacional tienen competencia en el tema".

Por su parte, el director de Información e Inteligencia, Saúl Clavería, se excusó de pronunciarse en torno al tema por considerarlo "importante", lo que necesariamente obliga a considerar "reservada" la información.

Polémicas declaraciones de un ex militante comunista señalado como colaborador de la Policía por esa organización

Ex subjefe de información del PCU aseguró que ese partido colocó micrófonos en la casa de Dardo Ortiz

* *Pascual Latrónico dijo que también estaban infiltrados en los partidos tradicionales, en el MLN y en las FFAA*
* *Tras ser señalado como traidor aseguró que Arismendi lo "sentenció a muerte"*
* *"En el PCU hay muchos Amodios, sin embargo no los denuncian"*

Pascual Latrónico, ex militante comunista, expulsado del PCU por "traición, delación y colaboración con la dictadura", acusó ayer al Partido Comunista uruguayo de haber colocado micrófonos en el domicilio de varios dirigentes políticos en la década del '70, entre los que se encontraba el senador blanco Dardo Ortiz, ya fallecido. Latrónico fue señalado desde tiempo atrás por parte de dirigentes comunistas como colaborador de la Policía. En el último Congreso del PCU el militante comunista Washington Píriz, que en su momento también fue acusado de traidor y luego rehabilitado, dijo que esto había ocurrido tras un engaño de Latrónico. La declaración de Píriz fue publicada en el matutino comunista La Hora Popular, el cual, según Latrónico, se negó a publicarle una carta respuesta. Latrónico tiene hoy 49 años, una hija y se desempeña como obrero electricista. En el día de ayer este ex militante del PCU concurrió a Emisora del Palacio y el periodista Emiliano Cotelo, que conduce el programa "En Perspectiva", accedió a realizarle un reportaje, el cual reproducimos en sus partes sustanciales.

■ Latrónico indicó que desde el '67 fue funcionario rentado del PCU. Explicó que trabajó en la "Sección de Información" de esta colectividad a partir del '69, que "está adjunta al aparato militar del PCU".

La misión de esta sección era "trabajar en espionaje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional y sobre partidos menores de la propia izquierda", existiendo "una línea hacia las Fuerzas Armadas. Andábamos con un dirigente importante que estaba muy metido en el pachequismo. También se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba. También había formas de pinchar teléfonos".

Latrónico dijo que: "había gente que renunciaba al PCU y se infiltraba en el Movimiento de Liberación Nacional". Con este sector "se hacía intercambio de información mientras que por otro andarivel se lo infiltraba".

"En esta sección de información había unos doce agentes y en la parte de penetración militar unos veinte. En las FFAA el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes".

"Cuando caímos presos -agregó- se nos quería endilgar que investigábamos oficiales, pero la realidad era que trabajamos con la tropa, los oficiales competían a otros dirigentes".

"En épocas legales esto se manejaba a nivel del secretario general del Partido".

Latrónico dijo que pensaba que existía aún en el PCU esta sección, ya que "el Partido mantiene intacto sus aparatos porque de lo contrario dejaría de llamarse Partido Comunista".

Señaló que estuvo preso desde el '75 hasta el '79 y que en prisión se desvinculó del PCU.

LA TORTURA

Latrónico señaló que cuando cayó en 1975 "uno de los jefes militares pide para hablar conmigo en el 12º de Infantería; yo no sabía quién era, me dice que es uno de los jefes militares que se quebró (en la tortura). Eran momentos muy difíciles. Los militares tenían una carpeta ordenada por fecha con toda la comunicación clandestina que elaborábamos y enviábamos a la dirección del Partido. Era muy difícil la capacidad de maniobra en esas condiciones".

"Podía haberme hecho matar en la tortura, pero no pude. Bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderle diciéndoles que eran fascistas". Dijo que al igual que el MLN, "el PCU también tuvo sus Amodios" (en referencia a Amodio Pérez, señalado como traidor a los tupamaros); entre ellos mencionó a Alvaro Coirolo. "Sin embargo el Partido no lo denuncia porque no quieren reconocer que el edificio se desmoronó como se le desmoronó a otros combatientes. Era muy fácil decir 'no aguantan la tortura, no aguantan nada', pero cuando les tocó a los miembros del Partido pasar por la tortura ahí las cosas se vieron de otra manera".

Sostuvo que él nunca negó que había hablado en la tortura y que "luego me marginé, pero se desató contra mí un cúmulo de rumores. Hasta el día de hoy a algunos de mis hermanos los marginan; por eso no cayeron todos los muros en el Partido Comunista".

"Me automargino -añadió Latrónico-, porque no cumplí con mi deber, hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido. Se sienten acorralados porque de una manera sucia los servicios de inteligencia están dando a conocer actas con declaraciones arrancadas en la tortura".

LA HISTORIA SEGUN LATRONICO

Indicó que un funcionario policial que cobraba un sueldo del Partido para pasar información acusó a miembros del PCU como colaboradores del aparato policial. Entre otras cosas "este hombre habla de las acciones de Dan Mitrione, luego la información fue proporcionada por el PCU a la esposa de Costa-Gavras para que redactara el libro (Estado de Sitio)".

"Ese funcionario policial señaló a Washington Píriz como informante de la policía y llegado el momento el Partido lo interroga. Esto llevó a expulsarlo del Partido y la información fue publicada por el diario El Popular. La esposa de Píriz presionó sobre los dirigentes del Partido hasta que (Rodney) Arismendi lo convoca a Mazzarovich y a mí para preguntarnos qué se hacía. Se resolvió proponerle que se quedara como cuadro policial y que desde allí pase información. Yo le voy a proponer a nombre de la dirección del Partido que la forma de ser reivindicado era pasar información de adentro para nosotros".

"Píriz dijo que la propuesta que usted le hizo fue trabajar para la policía", indicó el periodista. Latrónico negó esto y ratificó su relato.

"La gente que militó conmigo desde el '71 hasta el '75 sabe cómo yo actué", agregó.

Hasta el día de hoy Latrónico dijo que no fue expulsado formalmente del PCU.

Más adelante, Latrónico afirmó que tenía la información, estando en México, de que "fui sentenciado a muerte por Arismendi en Cuba. Pero acá nunca formalmente me expulsaron del Partido y yo quiero ver esa resolución".

Latrónico dijo que sigue pensando igual que cuando ingresó a la Juventud Comunista, "pero no por ese camino, porque la vida demostró que no es por él que se encontrará la salida de los pueblos". Dijo que él entró "consciente de hacer el trabajo sucio del PCU porque creía que eso" era lo mejor, pero me equivoqué. No creo más en eso pero sabía que en cualquier momento podía pasarme esto".

El ex dirigente comunista realizará un juicio por difamación contra Píriz "para que pruebe todo lo que dijo" de él.

Polémicas declaraciones de un ex militante comunista señalado como colaborador de la Policía por esa organización

Ex subjefe de información del PCU aseguró que ese partido colocó micrófonos en la casa de Dardo Ortiz

- ***Pascual Latrónico dijo que también estaban infiltrados en los partidos tradicionales, en el MLN y en las FFAA***
- ***Tras ser señalado como traidor aseguró que Arismendi lo "sentenció a muerte"***
- ***"En el PCU hay muchos Amodios, sin embargo no los denuncian"***

Pascual Latrónico, ex militante comunista, expulsado del PCU por "traición, delación y colaboración con la dictadura", acusó ayer al Partido Comunista uruguayo de haber colocado micrófonos en el domicilio de varios dirigentes políticos en la década del '70, entre los que se encontraba el senador blanco Dardo Ortiz, ya fallecido. Latrónico fue señalado desde tiempo atrás por parte de dirigentes comunistas como colaborador de la Policía. En el último Congreso del PCU el militante comunista Washington Píriz, que en su momento también fue acusado de traidor y luego rehabilitado, dijo que esto había ocurrido tras un engaño de Latrónico. La declaración de Píriz fue publicada en el matutino comunista La Hora Popular, el cual, según Latrónico, se negó a publicarle una carta respuesta. Latrónico tiene hoy 49 años, una hija y se desempeña como obrero electricista. En el día de ayer este ex militante del PCU concurrió a Emisora del Palacio y el periodista Emiliano Cotelo, que conduce el programa "En Perspectiva", accedió a realizarle un reportaje, el cual reproducimos en sus partes sustanciales.

■ Latrónico indicó que desde el '67 fue funcionario rentado del PCU. Explicó que trabajó en la "Sección de Información" de esta colectividad a partir del '69, que "está adjunta al aparato militar del PCU".

La misión de esta sección era "trabajar en espionaje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional y sobre partidos menores de la propia izquierda", existiendo "una línea hacia las Fuerzas Armadas. Andábamos con un dirigente importante que estaba muy metido en el pachequismo. También se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba. También había formas de pinchar teléfonos".

Latrónico dijo que: "había gente que renunciaba al PCU y se infiltraba en el Movimiento de Liberación Nacional". Con este sector "se hacía intercambio de información mientras que por otro andarivel se lo infiltraba".

"En esta sección de información había unos doce agentes y en la parte de penetración militar unos veinte. En las FFAA el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes".

"Cuando caímos presos -agregó- se nos quería endilgar que investigábamos oficiales, pero la realidad era que trabajamos con la tropa, los oficiales competían a otros dirigentes".

"En épocas legales esto se manejaba a nivel del secretario general del Partido".

Latrónico dijo que pensaba que existía aún en el PCU esta sección, ya que "el Partido mantiene intacto sus aparatos porque de lo contrario dejaría de llamarse Partido Comunista".

Señaló que estuvo preso desde el '75 hasta el '79 y que en prisión se desvinculó del PCU.

LA TORTURA

Latrónico señaló que cuando cayó en 1975 "uno de los jefes militares pide para hablar conmigo en el 12º de Infantería; yo no sabía quién era, me dice que es uno de los jefes militares que se quebró (en la tortura). Eran momentos muy difíciles. Los militares tenían una carpeta ordenada por fecha con toda la comunicación clandestina que elaborábamos y enviábamos a la dirección del Partido. Era muy difícil la capacidad de maniobra en esas condiciones".

"Podía haberme hecho matar en la tortura, pero no pude. Bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderle diciéndoles que eran fascistas". Dijo que al igual que el MLN, "el PCU también tuvo sus Amodios" (en referencia a Amodio Pérez, señalado como traidor a los tupamaros); entre ellos mencionó a Alvaro Coirolo. "Sin embargo el Partido no lo denuncia porque no quieren reconocer que el edificio se desmoronó como se le desmoronó a otros combatientes. Era muy fácil decir 'no aguantan la tortura, no aguantan nada', pero cuando les tocó a los miembros del Partido pasar por la tortura ahí las cosas se vieron de otra manera".

Sostuvo que él nunca negó que había hablado en la tortura y que "luego me marginé, pero se desató contra mí un cúmulo de rumores. Hasta el día de hoy a algunos de mis hermanos los marginan; por eso no cayeron todos los muros en el Partido Comunista".

"Me automargino -añadió Latrónico-, porque no cumplí con mi deber, hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido. Se sienten acorralados porque de una manera sucia los servicios de inteligencia están dando a conocer actas con declaraciones arrancadas en la tortura".

LA HISTORIA SEGUN LATRONICO

Indicó que un funcionario policial que cobraba un sueldo del Partido para pasar información acusó a miembros del PCU como colaboradores del aparato policial. Entre otras cosas "este hombre habla de las acciones de Dan Mitrione, luego la información fue proporcionada por el PCU a la esposa de Costa-Gavras para que redactara el libro (Estado de Sitio)".

"Este funcionario policial señaló a Washington Píriz como informante de la policía y llegado el momento el Partido lo interroga. Esto llevó a expulsarlo del Partido y la información fue publicada por el diario El Popular. La esposa de Píriz presionó sobre los dirigentes del Partido hasta que (Rodney) Arismendi lo convoca a Mazzarovich y a mí para preguntarnos qué se hacía. Se resolvió proponerle que se quedara como cuadro policial y que desde allí pase información. Yo le voy a proponer a nombre de la dirección del Partido que la forma de ser reivindicado era pasar información de adentro para nosotros".

"Píriz dijo que la propuesta que usted le hizo fue trabajar para la policía", indicó el periodista. Latrónico negó esto y ratificó su relato.

"La gente que militó conmigo desde el '71 hasta el '75 sabe cómo yo actué", agregó.

Hasta el día de hoy Latrónico dijo que no fue expulsado formalmente del PCU.

Más adelante, Latrónico afirmó que tenía la información, estando en México, de que "fui sentenciado a muerte por Arismendi en Cuba. Pero acá nunca formalmente me expulsaron del Partido y yo quiero ver esa resolución".

Latrónico dijo que sigue pensando igual que cuando ingresó a la Juventud Comunista, "pero no por ese camino, porque la vida demostró que no es por él que se encontrará la salida de los pueblos". Dijo que él entró "consciente de hacer el trabajo sucio del PCU porque creía que eso" era lo mejor, pero me equivoqué. No creo más en eso pero sabía que en cualquier momento podía pasarme esto".

El ex dirigente comunista realizará un juicio por difamación contra Píriz "para que pruebe todo lo que dijo" de él.

Entraba y salía de los cuarteles como un oficial de inteligencia

Lev acusó a Latrónico de detener y torturar a militantes comunistas

*** El diputado admitió haber participado en la desafiliación de un militante por infiltrado; "después de muchos años comprobamos que esa información era falsa"**

*** Desmiente que el PCU tuviera Servicio de Inteligencia; no desmintió que existiera un aparato armado, porque debimos "asumir responsabilidad frente a ataques de bandas parapoliciales y paramilitares"**

El dirigente y diputado comunista León Lev, miembro del actual ejecutivo del PCU, desmintió en todos sus términos las acusaciones que contra la organización comunista realizó Pascual Latrónico. Este último afirma haber integrado los servicios de inteligencia del PCU y otorgó detalles de su actividad (ver nota aparte). Ante la gravedad de las denuncias, LA REPUBLICA intentó durante toda la tarde de ayer una entrevista con los dirigentes Jaime Pérez y Edgar Lanza, solicitando en un momento la palabra de cualquier miembro del Comité Central del PCU. Se respondió que el diputado León Lev había sido nominado como único vocero para realizar declaraciones sobre el particular. Solicitamos su palabra pero se nos indicó que Lev no hablaría con todos los medios, que lo había hecho únicamente con Canal 12 y que por tanto debíamos remitirnos a la versión dada a dicho canal. Ante la imposibilidad de dialogar directamente con el dirigente León Lev ofrecemos a los lectores la entrevista -textual- realizada por nuestro colega de Canal 12:



Diputado León Lev

■ "Desmiento enfática y rotundamente las declaraciones del señor Pascual Latrónico, connotado colaborador de los servicios de inteligencia de la dictadura", dijo el diputado comunista León Lev.

"Este hombre se infiltró en las filas de nuestro Partido y es responsable de la detención y tortura de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios mientras nuestra gente era torturada. Esto es la culminación de una serie de atendados realizados contra nuestro XXII Congreso que nosotros pusimos en conocimiento del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior. Cartas anónimas llegadas a los organismos de nuestro Partido, a las casas de nuestros afiliados, incluso a organizaciones amigas del Frente Amplio. Documentos de 23 páginas, un documento de una página luego del informe del secretario general de nuestro Partido, y además de ello incluso llegaron a amenazar a militantes nuestros, a intentarlos reclutar. A mí me tocó hacer una denuncia ante el Ministerio del Interior en el día de ayer -miércoles-, inclusive entregué un documento".

-¿Por qué?

-Por una amenaza realizada contra una de nuestras militantes miembro de nuestro Comité Central, en la que intentaba involucrarme a mí por la denuncia que hice ante el Ministerio del Interior. Estas declaraciones del señor Pascual Latrónico, expulsado de nuestro Partido en 1976, cuando decenas de nuestros militantes desde las cárceles y los campos de concentración nos hacían llegar las denuncias de que este hombre colaboraba con la dictadura, entraba y salía de los cuarteles como si fuera un oficial de inteligencia.

-Señala el señor Latrónico que el Partido Comunista tenía una suerte de servicio de información que realizaba espionaje, y da detalles, por ejemplo, espionajes contra el hoy fallecido señor senador Dardo Ortiz, del Partido Nacional.

-El señor Pascual Latrónico no tiene ninguna autoridad moral para hablar de los comunistas.

-El dice que integraba esos servicios.

-Un hombre que trabajó para los servicios de inteligencia de la dictadura puede decir lo que quiera, está en la ciudadanía el creerle a él o a nuestro Partido que luchó contra la dictadura y que está comprometido plenamente con este proceso de consolidación de la democracia. El señor Dardo Dortiz, ex senador, tengo la excelente memoria de cómo luchó contra la dictadura desde posiciones políticas discrepantes filosóficas, en cambio luchamos unidos para derrotar una dictadura siniestra que asoló nuestra patria que avasalló las instituciones y que conculcó las libertades.

-Usted trabajó muchos años con el señor Latrónko, ¿verdad?

-Yo no trabajé con el señor Latrónico, yo era afiliado de la juventud comunista naturalmente cuando él integraba la juventud comunista, luego el pasó al Partido, yo dejé de verlo.

-En el caso concreto del señor Washington Piriz, el señor que promueve toda esta situación, ¿usted participó en la desafiliación del señor Piriz?

-Como miembro del Comité Central participé en esa situación.

-¿Por qué se lo desafilió?

-Por informaciones que decían que podía estar infiltrado en las filas de nuestro partido, a lo largo de muchos años hemos comprobado que esa información era falsa. Nuestro Partido cuando comete un error lo dice públicamente, se disculpa ante el compañero, ante la ciudadanía y ratifica plenamente su compromiso democrático con la sociedad.

-¿Lo reafiliaron?

-Lo reafiliamos, lo desagraviamos públicamente, incluso cuando expulsamos a este señor Latrónico, lo hicimos en forma anónima para evitar que luego se dijera que si pasaba algo con él o con los poquitos expulsados que trabajaron para los servicios de la dictadura no se intentara inculpar a nuestro Partido de cualquier ajuste de cuentas que los servicios de inteligencia hacen con aquellos funcionarios que luego no les sirven.

-León Lev, no me queda claro, ¿el Partido Comunista del Uruguay tenía o no tenía un serivicio de inteligencia de seguimiento de personas de información?

-El Partido Comunista no tenía ningún servicio de seguimiento de personas.

-¿Tenía un aparato armado?

-El Partido Comunista puede decirle a la opinión pública y a la ciudadanía. En este país, a pesar de que hay decenas de hogares comunistas enlutados por muertos y desaparecidos, no hay ningún civil, militar o policial que haya sido herido o agraviado físicamente por el Partido Comunista. Esa es la prueba más terminante de la vocación democrática de nuestro partido, de su compromiso de la democracia uruguaya.

-A pesar de que en su momento debió tener el Partido Comunista su aparato armado, ¿esto no lo desmiente usted?

-Bueno, en las décadas del 60 y del 70, las fuerzas populares debían asumir su responsabilidad frente a ataques que recibían de bandas parapoliciales, paramilitares. En este momento nuestro Partido Comunista no sólo tiene un solo discurso sino que tiene una sola actitud política. Por eso desmiento toalmente las palabras de este hombre de los servicios de la dictadura.

Madre uruguaya busca en Chile a su hijo detenido y desaparecido

Santiago de Chile (ANSA)

■ La uruguaya María Fernández realiza en Chile su tercer intento por encontrar rastros de su hijo, Julio César Fernández, desaparecido en Chile hace 17 años.

Julio César Fernández, que nació en 1948, era militante del grupo subversivo uruguayo "Tupamaros" y llegó a Santiago como exiliado político en 1972.

Según antecedentes que ha podido recopilar su madre en las tres veces que estuvo en Chile, Julio César vivía con su compañera, Alicia Chequepan, en pleno centro de Santiago.

Allí fueron detenidos por una patrulla militar, tras el golpe militar de 1973 y llevados probablemente al centro de detención de Colina (donde en marzo aparecieron los cadáveres de tres comunistas detenidos-desaparecidos). La mujer fue liberada, pero no así el uruguayo. Sin embargo, se desconoce el paradero de Alicia Chequepan, quien aparece como importante testigo de los hechos ocurridos hace 17 años.

Lacalle inaugura el lunes la expoferia Fipay '90

Paysandú, por nuestro corresponsal Ruben Castelli

■ El presidente de la República doctor Luis Alberto Lacalle, habrá de hacerse presente en la inauguración de la Expoferia Fipay '90, a desarrollarse en la explanada portuaria a partir del próximo 29 de noviembre. El doctor Lacalle ha señalado a los organizadores su pleno apoyo a la realización de este evento, que tiene lugar en carácter de homenaje a los primeros pioneros que instalaron las grandes industrias de Paysandú, en la década del '40.

El primer mandatario, además de reafirmar su apoyo, ya extresado además con la declaratoria de interés nacional, anunció su presencia en nuestra ciudad, poniendo de manifiesto su interés de que esta fiesta alcance los ribetes previstos por los organizadores que han abordado con tanto entusiasmo esta compleja iniciativa. A todo esto en la explanada portuaria continúan los trabajos de acondicionamiento, a los efectos de dar un apoyo adecuado a los numerosos stands que se prevé habrán de incorporarse a Fipay '90.

Capturan en La Coronilla un camión de Prefectura que transportaba contrabando

■ Un camión de la Marina fue detenido el miércoles pasado transportando contrabando en la zona de La Coronilla.

De acuerdo a la versión conocida por LA REPUBLICA en las últimas horas, el vehículo perteneciente a la Prefectura Naval de La Paloma, cargaba tablas, 14 garrafas, dos heladeras, comestibles y cientos de paquetes de mercadería del free-shop del Chuy.

Según lo informado por fuentes confiables, el procedimiento tuvo lugar muy cerca del puesto aduanero de La Coronilla, y estuvo a cargo del jefe zonal de turno de esa repartición de la Dirección Nacional de Aduanas, un funcionario de apellido Kalagui. Las fuentes señalaron que el camión fue capturado con miles de quilos de mercadería, que fue rápidamente incautada por funcionarios aduaneros.

También se informó que el vehículo capturado fue entregado en las últimas horas a las autoridades de Prefectura Nacional Naval de La Paloma, en tanto que el personal que lo conducía fue separado de su cargo, para iniciar una investigación administrativa.

LATRONICO AFIRMA QUE PC INFILTRO CUPULA POLITICA Y FUERZAS ARMADAS

Un exdirigente de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Pascual Latrónico, reveló ayer que antes de 1973 el Partido Comunista, poseía un aparato armado y una sección de información que hacía espionaje contra los partidos tradicionales y las fuerzas armadas. Especialmente mencionó que los comunistas tenían a alguien de "mucho peso" cerca del ex presidente Jorge Pacheco Areco, que transmitía informaciones del batllismo, y que al fallecido senador nacionalista Dardo Ortiz se le puso un micrófono en su escritorio particular y se infiltró su domicilio con una doméstica comunista.

Latrónico formuló sus declaraciones en una nota aparecida anoche en Telemundo 12, e inmediatamente el diputado León Lev, que fue mencionado por el acusador junto a Jorge Mazzarovich y a Jaime Pérez, desmintió todas sus afirmaciones y contraatacó. En su versión Latrónico era un agente de la inteligencia militar "que ayudó a detener y a torturar a decenas de comunistas durante la dictadura". El diputado comunista, recientemente reelecto miembro del Comité Central anunció que solicitará una entrevista con el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, para conversar sobre el tema.

Latrónico formuló sus acusaciones en reacción a una resolución del Congreso del Partido Comunista el 14 de octubre, que lo sindicó como agente de inteligencia militar.

LA VERSION DE LATRONICO

"Fui miembro del secretariado de la Juventud comunista, digamos la parte política pública, verdad, y como tarea secundaria participé en ese momento de la sección de información del Partido Comunista, que tenía que ver con todo el espionaje concretamente, hacia diversos sectores de la vida política del país".

Por ejemplo "el Partido Colorado, el Partido Nacional, grupos de derecha y Fuerzas Armadas".

En este último caso "la tarea era una tarea política a nivel de los soldados, de los clases, y más oficiales, digamos el trabajo político para ir creando las condiciones paralelas a las políticas del partido para que llegado el momento de necesitar las Fuerzas Armadas se volcaran hacia el lado de una virtual insurrección los soldados respondieran con la rebelión, con el desacato o ...

"No era gente infiltrada desde afuera, eran elementos de las Fuerzas Armadas que habían llegadas por distintas vías al partido y se les conectaba y se comenzaba a trabajar con ellos".

"La sección de información del Partido Comunista estaba adjunta al aparato armado del Partido Comunista".

PACHECO Y ORTIZ

El espionaje a los partidos políticos consistía en tener elementos infiltrados "en el Partido Colorado había algunos hombres, otros de menos rango, pero uno de gran volumen muy cerca del (ex presidente Jorge Pacheco Areco), y a través de él se vinculaba con otros hombres del sector batllista o en fin, diversos sectores del Partido Colorado, y se obtenía una muy buena información en sus lugares".

"Y en el Partido Nacional, al hombre que el partido cuidaba en concreto, y al que se llegó por la sección información a meter hasta una empleada doméstica en la casa, era Dardo Ortiz, un hombre que era conocido por su acendrado anticomunismo".

"Se llegaron a colocar micrófonos en la casa de Dardo Ortiz en el escritorio personal, para desde allí obtener la información de las conversaciones privadas que éste tuviera".

Admitió que estuvo preso: "yo caí en el año 75 cuando cumplía solamente las tareas de la sección de información, estaba en la clandestinidad desde el año 73 cuando pasa el Partido Comunista y otros grupos de izquierda a la clandestinidad".

EL CASO PIRIZ

En el año 71 participó en el alejamiento de Washington Piriz del partido. "Nosotros recibimos de parte de la sección información una noticia de que entre varios nombres, de que Piriz era integrante de la policía. Bueno, se procede a echar a todos ellos sin darles elementos, simplemente diciendo que eran policías, y la mayoría aceptaron que tenían un sueldo de la policía, pero se dejó para lo último lo de Piriz".

"El niega aparentemente, en ese momento con el secretariado de la Juventud Comunista, que eran Jorge Mazzarovich como primer secretario, León Lev que era secretario de organización, (inentendible) Rodríguez que era secretario departamental y yo que era secretario de una seccional de la capital. Y ahí yo le dije a Piriz que era un agente policial, no se le dan pruebas obviamente porque se cubre la fuente, él niega y ahí termina todo cuando se le comunica que está expulsado".

"Se publica en El Popular de la época la foto, la nota, y al poco tiempo aparece la mujer protestando ante la comisión departamental del Partido diciendo que el marido es inocente y ahí se diluye la operación. Arismendi nos convoca a Mazzarovich y a mí, está Jaime Pérez presente, y se dice ¿qué vamos a hacer con este hombre?, evidentemente está arrepentido, algo está pasando vamos a hablar con él".

"Y se me encarga a mí el trabajo sucio de ir a verlo y proponerle, ya que está, que demuestre su arrepentimiento real y que pase de adentro (de la policía) a informar al Partido Comunista, hacer en realidad un tipo de contraespionaje. Acepta en principio condicionado a una consulta con su mujer. Eso nos da la pauta que evidentemente él estaba adentro. Entonces en la segunda oportunidad, cuando tiene que dar la respuesta definitiva dice que no, que la mujer le aconsejó que vamonos del país, que esto es muy feo, nos vamos a meter en una cosa muy sucia, y ahí termina absolutamente todo".

"Pero esto lo conoce toda la juventud comunista de la época la generación del 68 que menciona La Hora, que fue la que pidió la rehabilitación (de Piriz) tendrá sus razones". Piriz fue rehabilitado en 1986 y "el partido tendrá sus razones para rehabilitarlo, pero de ahí a que se quiera dar vuelta, es decir que yo era el agente en el año 71 y que armé un lío de la provocación, eso no lo puedo soportar".

MUCHOS HABLARON

"A partir de mi caída en prisión en 1975, estuve tres años preso y me automargine, no soy más comunista porque yo no pude cumplir con la condición de comunista que significa no hablar absolutamente nada, y no decir algo y después quedarse campante".

"Yo he dicho los últimos días que Jaime Pérez se ha molestado, fue a hablar con el Ministro porque los servicios de inteligencia los acosan, pero eso era previsible. Hace tres años editorializó La Hora que esto podía pasar en el Uruguay, que pasó en Francia con el Frente Nacional de Liberación de Argelia, con el partido comunista francés, que los acosaban con las pruebas que poseían y eso era evidente, cualquiera de nosotros tenía que saber que si admitió o habló y se quebró frente a la tortura, tenía que saber que debía quedar al margen y entonces viendo que mucha gente que hizo lo mismo que yo se quedó en el Partido y ocupa cargos de importancia, me convencí mucho más que fue justo el camino que yo adopté".

LEV: SERIE DE ATENTADOS

El diputado León Lev manifestó que "desmiento enfáticamente y rotundamente las declaraciones del Sr. Pascual Latrónico connotado colaborador de los servicios de inteligencia de la dictadura. Este hombre se infiltró en las filas de nuestro Partido y es responsable de la detención y torturas de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios mientras nuestra gente era torturada. Esta es la culminación de una serie de atentados realizados contra el 22º Congreso de nuestro partido, que nosotros pusimos en conocimiento del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior. Cartas anónimas llegadas a los organismos de nuestro partido, a las casas de nuestros afiliados e incluso a organizaciones amigas del Frente Amplio".

Dijo Lev, "documento de veinte páginas, un documento de una página luego en el informe del Secretario General de nuestro partido y además de ello incluso llegaron a amenazar a militantes nuestros a intentarlos reclutar".

"A mí me tocó, señaló el diputado Lev, realizar una denuncia ante el Ministerio del Interior en el día de ayer (miércoles 24), inclusive entregué un último documento por una amenaza realizada contra una de nuestras militantes, miembro de nuestro Comité Central, en la que intentaban involucrarme a mí por la denuncia que hice ante el Ministerio del Interior. Estas declaraciones del Sr. Pascual Latrónico expulsado de nuestro partido en 1976, cuando decenas de nuestros militantes desde las cárceles y los campos de concentración nos hacían llegar las denuncias de que este hombre colaboraba con la dictadura. Entraba y salía de los cuarteles como si fuera un oficial de inteligencia".

Manifestó León Lev, sobre lo señalado por Latrónico en el sentido de que el Partido Comunista tenía un servicio de información que realizaba espionaje, como por ejemplo el realiado contra el hoy fallecido senador Dardo Ortiz del Partido Nacional que "el Sr. Pascual Latrónico no tiene ninguna autoridad moral para hablar de los comunistas. Fue un hombre que trabajó para los servicios de inteligencia de la dictadura puede decir lo que quiere. Esta es la ciudadanía, creerle a él o a nuestro partido, que luchó contra la dictadura y que está comprometido plenamente con este proceso de consolidación de la democracia".

"Del Sr. Dardo Ortiz, ex senador tengo la excelente memoria de cómo él luchó contra la dictadura. Desde posiciones políticas discrepantes, filosóficas, en cambio luchamos unidos para derrotar una dictadura siniestra que asoló nuestra partria, que avasalló las instituciones y que conculcó las libertades".

Consultado sobre si trabajó muchos años con el Sr. Latro-

(Continúa en la página 15)

DENUNCIAN ESPIONAJE

(Viene de página 7)

...nico, el diputado León Lev manifestó: "yo no trabajé con el Sr. Latrónico. Yo era afiliado ... día estar infiltrado en las filas de nuestro partido. A lo largo de muchos años hemos comprobado que esa información ... de seguimiento de personas. El Partido Comunista pudo decirle ante la opinión pública y ante la ciudadanía; en esto país ...

LATRONICO AFIRMA QU[illegible]
CUPULA POLITICA Y FUER[illegible]

Un exdirigente de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Pascual Latrónico, reveló ayer que antes de 1973 el Partido Comunista, poseía un aparato armado y una sección de información que hacía espionaje contra los partidos tradicionales y las fuerzas armadas. Especialmente menciono que los comunistas tenían a alguien de "mucho peso" cerca del ex presidente Jorge Pacheco Areco, que transmitía informaciones del batllismo, y que al fallecido senador nacionalista Dardo Ortiz se le puso un micrófono en su escritorio particular y se infiltró su domicilio con una doméstica comunista.

Latrónico formuló sus declaraciones en una nota aparecida anoche en Telemundo 12, e inmediatamente el diputado León Lev, que fue mencionado por el acusador junto a Jorge Mazzarovich y a Jaime Pérez, desmintió todas sus afirmaciones y contrataco. En su versión Latrónico era un agente de la inteligencia militar "que ayudó a detener y a torturar a decenas de comunistas durante la dictadura". El diputado comunista, recientemente reelecto miembro del Comité Central anunció que solicitará una entrevista con el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, para conversar sobre el tema.

Latrónico formuló sus acusaciones en reacción a una resolución del Congreso del Partido Comunista el 14 de octubre, que lo sindicó como agente de inteligencia militar.

LA VERSION DE LATRONICO

"Fui miembro del secretariado de la Juventud comunista, digamos la parte política pública, verdad, y como tarea secundaria participe en ese momento de la sección de información del Partido Comunista, que tenía que ver con todo el relacionamiento conspirativamente, hacia diversos sectores de la vida política del país".

Por ejemplo "el Partido Colorado, el Partido Nacional, grupos de derecha y Fuerzas Armadas".

En este último caso "la tarea era una tarea política a nivel de los soldados, de los clases, y más oficiales, digamos el trabajo político para ir creando las condiciones paralelas a las políticas del partido para que llegado el momento de necesitar las Fuerzas Armadas se volcarán hacia el lado de una virtual insurrección los soldados respondieran con la rebelión, con el desacato o con..."

"No era gente infiltrada desde afuera, eran elementos de las Fuerzas Armadas que habían llegadas por distintas vías al partido y se les conectaba y se comenzaba a trabajar con ellos".

"La sección de información del Partido Comunista estaba adjunta al aparato armado del Partido Comunista".

PACHECO Y ORTIZ

El espionaje a los partidos políticos consistía en tener elementos infiltrados "en el Partido Colorado había algunos hombres, otros de menos rango, pero uno de gran volumen muy cerca del (ex presidente Jorge Pacheco Areco), y a través de él se vinculaba con otros hombres del sector batllista o en fin, diversos sectores del Partido Colorado, y se obtenía una muy buena información en sus lugares".

"Y en el Partido Nacional, al hombre que el partido cuidaba en concreto, y al que se llegó por la sección información a meter hasta una empleada doméstica en la casa, era Dardo Ortiz, un hombre que era conocido por su acendrado anticomunismo".

"Se llegaron a colocar micrófonos en la casa de Dardo Ortiz en el escritorio personal, para desde allí obtener la información de las conversaciones privadas que este tuviera".

Admitió que estuvo preso: "yo caí en el año 75 cuando cumplía solamente las tareas de la sección de información, estaba en la clandestinidad desde el año 73 cuando pasa el Partido Comunista y otros grupos de izquierda a la clandestinidad".

EL CASO PIRIZ

En el año 71 participó en el alejamiento de Washington Píriz del partido. "Nosotros recibimos de parte de la sección información una noticia de que entre varios nombres, de que Píriz era integrante de la policía. Bueno, se procede a echar a todos ellos sin darles elementos, simplemente diciendo que eran policías, y la mayoría aceptaron que tenían un sueldo de la policía, pero se dejó para lo último lo de Píriz".

"El niega aparentemente, en ese momento con el secretariado de la Juventud Comunista, que eran Jorge Mazzarovich como primer secretario, León Lev que era secretario de organización, (inentendible) Rodríguez que era secretario departamental y yo que era secretario de una seccional de la capital. Y ahí yo le dije a Píriz que era un agente policial, no se le dan pruebas obviamente porque se cubre la fuente, él niega y ahí termina todo cuando se le comunica que está expulsado".

"Se publica en El Popular de la época la foto, la nota, y al poco tiempo aparece la mujer protestando ante la comisión departamental del Partido diciendo que el marido es inocente y ahí se diluye la operación. Arismendi nos convoca a Mazzarovich y a mí, está Jaime Pérez presente, y se dice ¿qué vamos a hacer con este hombre?, evidentemente está arrepentido, algo está pasando vamos a hablar con él".

"Y se me encarga a mí el trabajo sucio de ir a verlo y proponerle, ya que está, que demuestre su arrepentimiento real y que pase de adentro (de la policía) a informar al Partido Comunista, hacer en realidad un tipo de contraespionaje. Acepta en principio condicionado a una consulta con su mujer. Eso nos da la pauta que evidentemente el estaba adentro. Entonces en la segunda oportunidad, cuando tiene que dar la respuesta definitiva dice que no, que la mujer le aconsejo que vamonos del país, que esto es muy feo, nos vamos a meter en una cosa muy [illegible] ahí termina absolutam[illegible] do".

"Pero esto lo conoce[illegible] juventud comunista de[illegible] ca la generación del [illegible] menciona La Hora, qu[illegible] que pidió la rehabilitac[illegible] Píriz) tendrá sus razone[illegible] fue rehabilitado en 19[illegible] partido tendrá sus razo[illegible] ra rehabilitarlo, pero d[illegible] que se quiera dar vu[illegible] decir que yo era el agen[illegible] año 71 y que armé un [illegible] provocación, eso no lo[illegible] soportar".

MUCHOS HABLAR[illegible]

"A partir de mi caída [illegible] sión en 1975, estuve tr[illegible] preso y me automarg[illegible] soy más comunista po[illegible] no pude cumplir con la[illegible] ción de comunista que[illegible] ca no hablar absolut[illegible] nada, y no decir algo y [illegible] quedarse campante".

"Yo he dicho los [illegible] días que Jaime Pérez [illegible] molestado, fue a hablar[illegible] Ministro porque los s[illegible] de inteligencia los acos[illegible] ro eso era previsible. H[illegible] años editorializó La Ho[illegible] esto podía pasar en el U[illegible] que pasó en Francia [illegible] Frente Nacional de Lib[illegible] de Argelia, con el part[illegible] munista francés, que l[illegible] saban con las pruebas [illegible] seian y eso era evident[illegible] quiera de nosotros te[illegible] saber que si admitió o [illegible] se quebró frente a la [illegible] tenía que saber que deb[illegible] dar al margen y entonc[illegible] do que mucha gente q[illegible] lo mismo que yo se qued[illegible] Partido y ocupa cargos[illegible] portancia, me convenci[illegible]

DENUNCIAN ESPIONAJE

(Viene de página 7)

nico, el diputado León Lev manifestó: "yo no trabajé con el Sr. Latrónico. Yo era afiliado de la Juventud Comunista".

"Cuando él integraba la Juventud Comunista. Luego él pasó al Partido, yo dejé de verlo".

En el caso concreto del Sr. Washington Píriz que promueve la situación en torno al Paso, se le preguntó a León Lev si participó en la desafiliación del Sr. Píriz, expresó: "Naturalmente como miembro del Comité Central, participé en esa situación".

Preguntado, por qué se le desafilió, Lev dijo: "por informaciones que decían que podía estar infiltrado en las filas de nuestro partido. A lo largo de muchos años hemos comprobado que esa información era falsa y nuestro partido cuando comete un error, lo dice públicamente, se disculpa ante el compañero ante la ciudadanía y ratifica plenamente su compromiso democrático con la sociedad".

Al preguntársele a Lev si fue reafiliado contestó: "lo reafiliamos. Lo desagraviamos públicamente, de la misma manera que incluso cuando expulsamos a este Sr. Latrónico lo hicimos en forma anónima para evitar que luego se dijera que si pasaba algo con él o con los poquitos expulsados que trabajaron para los servicios de la dictadura no se intentara inculpar a nuestro partido de cualquier ajuste de cuenta que los servicios de la inteligencia hacen con aquellos funcionarios que luego no les sirve".

El Partido Comunista del Uruguay, tenía o no tenía un servicio de inteligencia de seguimiento de personas de información: "El Partido Comunista no tenía ningún servicio de seguimiento de personas. El Partido Comunista puede decirle ante la opinión pública y ante la ciudadanía; en este país a pesar de que hay decenas de hogares comunistas enlutados por muertos y desaparecidos, no hay ningún civil, militar o policial que haya sido herido o agraviado físicamente por el Partido Comunista. Esa es la prueba más terminante de la vocación democrática de nuestro partido y de su compromiso con la democracia uruguaya".

Consultado Lev, que a pesar que en su momento debió tener el Partido Comunista, su aparato armado, ¿esto no lo desmiente usted? a lo que el diputado contestó: "Mire en las décadas del '60 y del '70 las fuerzas populares debían asumir responsabilidad frente a ataques que recibían de bandas paramilitares, parapoliciales. En este momento nuestro Partido Comunista, no sólo tiene un solo discurso, sino tiene una sola actitud política, y por eso desmiento totalmente las palabras de este hombre de los servicios de la dictadura".

La República

VIERNES 26 OCTUBRE 1990

Aerolíneas no pudo despegar, ni Pluna aterrizar

"Aerovaca" provocó el cierre de Laguna del Sauce

• Al cierre, continuaba prófuga

■ Una vaca perdida en la pista de Laguna del Sauce, Base Militar Capitán Curbelo, provocó anoche la interrupción de un vuelo a Buenos Aires, el desvío a Carrasco de otro vuelo procedente de Buenos Aires y una ola de rumores generados por el hermetismo con que se condujo el operativo para encontrar al bovino.

La historia, con el suspenso que da su construcción por etapas en el diario, se gestó de la siguiente forma.

Cuando el avión, que realizaba el vuelo 259 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, se ubicaba en la cabecera de la pista para iniciar el despegue, fue detenido por efectivos militares, el comandante del mismo se comunicó con los pasajeros para informarles que esperarían veinte minutos antes de levantar vuelo, sin especificar los motivos.

Pasado ese lapso, el comandante volvió a comunicarse con los pasajeros, esta vez para informarles que cenarían en el aeropuerto e inmediatamente levantarían vuelo. En lugar de ello, los cincuenta y cinco ocupantes del avión fueron trasladados al Hotel Suizo de Punta del Este, siempre ignorantes de lo que estaba ocurriendo.

Así relató los hechos al corresponsal de LA REPUBLICA el conductor argentino de programas de televisión Nicolás "Pipo" Mancera, quien se encontraba a bordo del avión y no pudo ver ningún detalle del operativo militar. Sólo sabía, al igual que otros pasajeros, que el comandante del avión había hecho alguna confusa referencia a un "operativo secreto", o a una expresión similar que ni siquiera entendieron.

Mientras tanto, al llegar a Laguna del Sauce el vuelo de Pluna que salió de Buenos Aires, se le ordenó mantenerse sobrevolando la pista sin autorización para aterrizar. Según las primeras versiones, se le habría ordenado desviarse a Carrasco por haber una vaca en la pista, pero esa explicación no resultaba creíble, dado que nadie había visto vaca alguna en las proximidades.

El comandante de guardia de la base aeronaval, quien se negó a proporcionar su nombre a LA REPUBLICA, se limitó a responder que no podía dar absolutamente ninguna información e indicó al corresponsal que debía dirigirse al Comando Naval. Preguntado si con esa indicación estaba admitiendo que se trataba de un operativo de la Armada, el oficial reiteró que no podía brindar absolutamente ninguna información.

Las versiones eran todas catastróficas, como cabe a secretos militares tan celosamente guardados: bomba, narcotráfico, persona perseguida....

Sobre la medianoche, LA REPUBLICA obtuvo del mando naval la versión definitiva del hecho: antes de que el avión saliera, una vaca ingresó a la pista. Cuando se intentó su captura, ya con las últimas luces del día, el animal se perdió de vista.

El piloto de Aerolíneas que reclamaba la captura de la vaca antes de decolar, resolvió no hacerlo. Del mismo modo, el piloto de Pluna -enterado del vacuno insuceso- pidió cien por ciento de garantías de que el animal no ingresaría a la pista mientras aterrizaba, seguridad que el personal del aeropuerto no pudo darle, por lo que decidió aterrizar en Carrasco.

Al cierre de esta edición, el avión de Aerolíneas seguía detenido en el extremo de la pista, los pasajeros y la tripulación dormían con la esperanza de levantar vuelo a las 8.00 de esta mañana, si se lograba detener a la vaca. Y la vaca rumiaba su indiferencia mientras decenas de efectivos intentaban su captura.

Polémicas declaraciones de un ex militante comunista señalado como colaborador de la Policía por esa organización

Ex subjefe de información del PCU aseguró que ese partido colocó micrófonos en la casa de Dardo Ortiz

** Pascual Latrónico dijo que también estaban infiltrados en los partidos tradicionales, en el MLN y en las FFAA*

** Tras ser señalado como traidor aseguró que Arismendi lo "sentenció a muerte"*

** "En el PCU hay muchos Amodios, sin embargo no los denuncian"*

Pascual Latrónico, ex militante comunista, expulsado del PCU por "traición, delación y colaboración con la dictadura", acusó ayer al Partido Comunista uruguayo de haber colocado micrófonos en el domicilio de varios dirigentes políticos en la década del '70, entre los que se encontraba el senador blanco Dardo Ortiz, ya fallecido. Latrónico fue señalado desde tiempo atrás por parte de dirigentes comunistas como colaborador de la Policía. En el último Congreso del PCU el militante comunista Washington Píriz, que en su momento también fue acusado de traidor y luego rehabilitado, dijo que esto había ocurrido tras un engaño de Latrónico. La declaración de Píriz fue publicada en el matutino comunista La Hora Popular, el cual, según Latrónico, se negó a publicarle una carta respuesta. Latrónico tiene hoy 49 años, una hija y se desempeña como obrero electricista. En el día de ayer este ex militante del PCU concurrió a Emisora del Palacio y el periodista Emiliano Cotelo, que conduce el programa "En Perspectiva", accedió a realizarle un reportaje, el cual reproducimos en sus partes sustanciales.

■ Latrónico indicó que desde el '67 fue funcionario rentado del PCU. Explicó que trabajó en la "Sección de Información" de esta colectividad a partir del '69, que "está adjunta al aparato militar del PCU".

La misión de esta sección era "trabajar en espionaje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional y sobre partidos menores de la propia izquierda", existiendo "una línea hacia las Fuerzas Armadas. Andábamos con un dirigente importante que estaba muy metido en el pachequismo. También se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba. También había formas de pinchar teléfonos".

Latrónico dijo que: "había gente que renunciaba al PCU y se infiltraba en el Movimiento de Liberación Nacional". Con este sector "se hacía intercambio de información mientras que por otro andarivel se lo infiltraba".

"En esta sección de información había unos doce agentes y en la parte de penetración militar unos veinte. En las FFAA el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes".

"Cuando caímos presos -agregó- se nos quería endilgar que investigábamos oficiales, pero la realidad era que trabajamos con la tropa, los oficiales competían a otros dirigentes".

"En épocas legales esto se manejaba a nivel del secretario general del Partido".

Latrónico dijo que pensaba que existía aún en el PCU esta sección, ya que "el Partido mantiene intacto sus aparatos porque de lo contrario dejaría de llamarse Partido Comunista".

Señaló que estuvo preso desde el '75 hasta el '79 y que en prisión se desvinculó del PCU.

LA TORTURA

Latrónico señaló que cuando cayó en 1975 "uno de los jefes militares pide para hablar conmigo en el 12º de Infantería; yo no sabía quién era, me dice que es uno de los jefes militares que se quebró (en la tortura). Eran momentos muy difíciles. Los militares tenían una carpeta ordenada por fecha con toda la comunicación clandestina que elaborábamos y enviábamos a la dirección del Partido. Era muy difícil la capacidad de maniobra en esas condiciones".

"Podía haberme hecho matar en la tortura, pero no pude. Bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderle diciéndoles que eran fascistas". Dijo que al igual que el MLN, "el PCU también tuvo sus Amodios" (en referencia a Amodio Pérez, señalado como traidor a los tupamaros); entre ellos mencionó a Alvaro Coirolo. "Sin embargo el Partido no lo denuncia porque no quieren reconocer que el edificio se desmoronó como se le desmoronó a otros combatientes. Era muy fácil decir 'no aguantan la tortura, no aguantan nada', pero cuando les tocó a los miembros del Partido pasar por la tortura ahí las cosas se vieron de otra manera".

Sostuvo que él nunca negó que había hablado en la tortura y que "luego me marginé, pero se desató contra mí un cúmulo de rumores. Hasta el día de hoy a algunos de mis hermanos los marginan; por eso no cayeron todos los muros en el Partido Comunista".

"Me automargino -añadió Latrónico-, porque no cumplí con mi deber, hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido. Se sienten acorralados porque de una manera sucia los servicios de inteligencia están dando a conocer actas con declaraciones arrancadas en la tortura".

LA HISTORIA SEGUN LATRONICO

Indicó que un funcionario policial que cobraba un sueldo del Partido para pasar información acusó a miembros del PCU como colaboradores del aparato policial. Entre otras cosas "este hombre habla de las acciones de Dan Mitrione, luego la información fue proporcionada por el PCU a la esposa de Costa-Gavras para que redactara el libro (Estado de Sitio)".

"Este funcionario policial señaló a Washington Píriz como informante de la policía y llegado el momento el Partido lo interroga. Esto llevó a expulsarlo del Partido y la información fue publicada por el diario El Popular. La esposa de Píriz presionó sobre los dirigentes del Partido hasta que (Rodney) Arismendi lo convoca a Mazzarovich y a mí para preguntarnos qué se hacía. Se resolvió proponerle que se quedara como cuadro policial y que desde allí pase información. Yo le voy a proponer a nombre de la dirección del Partido que la forma de ser reivindicado era pasar información de adentro para nosotros".

"Píriz dijo que la propuesta que usted le hizo fue trabajar para la policía", indicó el periodista. Latrónico negó esto y ratificó su relato.

"La gente que militó conmigo desde el '71 hasta el '75 sabe cómo yo actué", agregó.

Hasta el día de hoy Latrónico dijo que no fue expulsado formalmente del PCU.

Más adelante, Latrónico afirmó que tenía la información, estando en México, de que "fui sentenciado a muerte por Arismendi en Cuba. Pero acá nunca formalmente me expulsaron del Partido y yo quiero ver esa resolución".

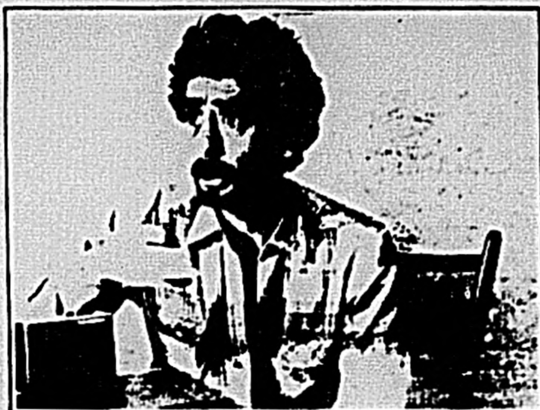
Latrónico dijo que sigue pensando igual que cuando ingresó a la Juventud Comunista, "pero no por ese camino, porque la vida demostró que no es por él que se encontrará la salida de los pueblos". Dijo que él entró "consciente de hacer el trabajo sucio del PCU porque creía que eso" era lo mejor, pero me equivoqué. No creo más en eso pero sabía que en cualquier momento podía pasarme esto".

El ex dirigente comunista realizará un juicio por difamación contra Píriz "para que pruebe todo lo que dijo" de él.

IMPACTANTE TESTIMONIO DE MARIO MORENI, MILITANTE COMUNISTA QUE PADECIO OCHO AÑOS DE PRISION

Pascual Latrónico me interrogó y me amenazó de muerte en el "300 Carlos"

* "El realizó el interrogatorio, aunque el capitán Silveira estaba presente".
* "Estaba bien vestido, me convidó con cigarrillos". "Yo estaba deshecho, con la ropa maltrecha y descalzo".



"Era un incondicional y siguió trabajando en Buenos Aires, Brasil y otros lugares, después que lo largaron".

"De pichón a rojo cinco, manden una cuerda". El mensaje cifrado enviado por radio la noche del 29 de diciembre del 1975 por los hombres del capitán Jorge Silveira ("Sietesierras", alias de guerra), indicaba que había concluido con éxito la misión de detener a Mario Moreni, un obrero comunista de 27 años.
El periplo de Moreni en el "infierno" del 13 de Infantería, poco se diferencia del padecido en los mismos días y el mismo lugar por cientos de hombres y mujeres. No obstante, su testimonio adquiere hoy singular vigencia, en virtud de una de las personas que, afirma, lo interrogó en el cuartel de triste memoria de la avenida Instrucciones.

— ¿Cuándo fue detenido?

— Caigo preso el 29 de diciembre de 1975 y salgo el 6 de enero de 1984. Caigo vinculado a Pascual Latrónico, él me mete a mí para adentro. Trabajábamos en conjunto, él era responsable mío en el partido.

— ¿Por que afirma que Pascual Latrónico "lo mete para adentro"?

— Pocos días antes del 29 de diciembre tuvimos una entrevista en la calle. Poco después, un compañ[illegible] avisa que Pascual había ca[illegible], horas más tarde están en mi casa los servicios de Inteligencia. No había otra posibilidad de que me fueran a buscar a ese lugar, fuera de Pascual. La única otra persona que lo conocía es el que me avisó de la detención de Pascual.

— ¿Cómo se reencuentra con Latrónico?

— Apenas llego al 13 de Infantería, conocido como "300 Carlos", donde estaba el capitán Jorge Silveira, empiezan a preguntarme sobre una cantidad de cosas vinculadas a mi militancia en el partido. Me torturan muchos días, hasta que me meten en un cuarto, me dicen que no hable, y hacen preguntas vinculadas a una persona.

El les relata todo, quién era esa persona, qué hacía. Por la voz indudablemente era Pascual. Sigue la tortura por un tiempo más, hasta que, en determinado momento, cuando ya no tenían más que hacer, me dicen que me van a dar otra oportunidad. Me meten de nuevo en la misma pieza, meten a una persona, y cuando me sacan la venda, tengo frente mío a Pascual. Me empieza a apretar para que hable. Dice que ellos conocían todo, que la dirección había cantado, para tratar de ablandarme. Yo sigo sin hablarle, y él le dice a los oficiales que nos dejen solos, cuando salen me dice que no me haga matar, se pone a llorar, yo no le contesto. Al rato, entran los tipos y preguntan: "¿Y?".

El contesta que "no pude hacer más", y se va.

— ¿Cómo estaba físicamente Latrónico?

— Estaba bien, vestido bien, me convida con cigarrillos. Estaba en perfectas condiciones. Yo estaba deshecho, con la ropa maltrecha, y descalzo. Estaba en las peores condiciones, porque era el momento más duro, calculo que sería el 20 de enero del 76.

La tortura sigue, ellos siguen dando muchos datos, datos dados por Pascual para tratar de convencerme. El objetivo era que yo metiera gente para adentro, gente que Pascual cantaba que eran mis vínculos.

Luego me pasan a un cuartel, al 5º de Artillería, o "rojo cinco" según la clave. De ahí, un día me llevan de nuevo al "300 Carlos". Me habían dicho que era para interrogarme, que tendría que haber sido en el juzgado. Aparecen el capitán Silveira, el teniente Lara, y otros oficiales. Me ponen enfrente a otras dos personas, una de ellas, Pascual. Buscan una acusación hacia una persona determinada. Yo niego todo, y ahí me hacen el juego del bueno y el malo. Pascual se pone agresivo y me dice que cuando saliera, si me ganaba de mano me pegaba un tiro en la cabeza, me amenazaba de muerte. El otro se pone de bueno, y dice: "Así no, Pascual". Ahí los oficiales cortan la cosa y se lo llevan. En esa oportunidad Pascual me interrogó, él hizo de interrogador. Fue él que realizó el interrogatorio, aunque estaba presente el capitán Silveira, con el que se miraban en algunos momentos.

— ¿Nunca más lo volvió a ver?

— Lo vuelvo a ver recién en el juzgado. Pienso que Pascual ya no estaría preso, andaba con muy buena ropa, fumando. Nosotros esposados.

— Siendo Latrónico responsable de usted en la estructura clandestina del PCU, ¿cómo explica que usted estuvo mucho más años en prisión?

— Lo sintetizaría con una frase del capitán Silveira, cuando me dijo que me iban a dar falso testimonio por no haber reconocido las acusaciones. Recuerdo que cuando estábamos en el interrogatorio, Pascual les preguntó a los oficiales cuándo tenía que hacer el otro trabajo. Que yo haya estado adentro y él no, se debe a que era un incondicional, y siguió colaborando en Buenos Aires, Brasil y otros lugares, después que lo largaron.

Mientras estábamos en medio de la tortura, él salía a visitar a su familia. Eso fue un mes o dos más tarde de su caída. Es decir que automáticamente quedó trabajando.

APORTARA DOCUMENTOS SOBRE ACCION DE LOS "SERVICIOS"

León Lev se reunirá hoy con el ministro interino de Defensa



El dirigente comunista León Lev se reunirá hoy a la hora 10.30 con el ministro interino de Defensa Nacional, doctor Carlos Delpiazzo, a quien le hará entrega de documentación concerniente a "atentados contra el XXII Congreso del PCU provenientes de gente vinculada a los servicios de Inteligencia de la dictadura".

Según información que obra en poder de LA HORA POPULAR, el "caso Latrónico" no será ajeno a la entrevista, al ser interpretado por el PCU como la culminación de una serie de hechos protagonizados por los mencionados servicios.

Como se recordará, poco tiempo antes de la iniciación del XXII Congreso del PCU, el senador Jaime Pérez, secretario general de la organización, denunció ante el ministro Brito que se planeaba interferir en el mencionado evento, a través de la circulación de presuntas actas de interrogatorio a que fueron sometidos determinados militantes comunistas durante la pasada dictadura militar.

LA MAÑANA 26 de Octubre de 1990

Denuncian espionaje comunista; Lev rechaza

Pascual Latrónico, quien se identificó como ex Subjefe de la Sección Información del Partido Comunista Uruguayo, denunció que ese partido realizaba espionaje y seguimiento a dirigentes políticos en los años previos al golpe de Estado. Dos de los principales afectados por esta actividad habrían sido Jorge Pacheco Areco y el extinto Dardo Ortiz.

Latrónico sostuvo que había varios infiltrados en el Partido Colorado, uno de ellos muy cercano a Jorge Pacheco Areco, a través de los cuales se obtenía muy buena información. Agregó que en la casa de Dardo Ortiz se logró infiltrar una empleada doméstica y se colocó un micrófono en su escritorio.

Militante de la Unión de Juventudes Comunistas, Latrónico pasó a la clandestinidad en 1973 y estuvo detenido entre 1975 y 1978. Dijo que se apartó del PCU estando detenido, al no poder cumplir con las directivas del partido, en el sentido de no aportar información en ninguna circunstancia.

INFILTRADOS

Latrónico fue acusado por otro militante comunista, Washington Piriz, de ser un agente policial y de haber provocado su expulsión del PCU en 1971, al acusarlo de ser un infiltrado de los sistemas de seguridad. Ese militante fue rehabilitado en el último congreso partidario.

En su descargo, Latrónico indicó que en aquel entonces se recibió información sobre que Piriz era un agente infiltrado por la policía, lo que fue negado por éste. Agregó que en la decisión de expulsarlo participaron, entre otros, Jorge Mazzarovich, actual Presidente de la Junta Departamental, y el Diputado León Lev.

Sostuvo que, en acuerdo con Rodney Arismendi y Jaime Pérez, se decidió proponer a Piriz que pasara información al PCU desde dentro de las fuerzas policiales lo que éste aceptó en primera instancia y luego rechazó. Expresó que la información de la expulsión de Piriz fue publicada en El Popular, acompañado de su foto.

LEV NIEGA

El Diputado comunista León Lev rechazó las afirmaciones de Latrónico, afirmando que fue un "connotado colaborador de los servicios de inteligencia de la dictadura". Dijo que el PCU no tenía un servicio de seguimiento de personas.

Manifestó que "este hombre se infiltró en nuestro partido y es responsable de la detención y tortura de decenas de hombres y mujeres". Señaló que el ex dirigente fue expulsado del PCU en 1976 y que la decisión se mantuvo en secreto hasta ahora.

Estableció que a Piriz se lo desafilió por informaciones que decían que podía ser un infiltrado, lo que muchos años después se demostró incierto, por lo que se le rehabilitó.

Consultado si en aquella época el Partido Comunista tenía aparato armado, Lev contestó: "En las décadas del '60 y del '70, las fuerzas populares debían asumir responsabilidades frente a ataques que recibían de bandas parapoliciales y paramilitares".

Denunciaron espionaje del PCU a diversas figuras políticas

A la órbita del Ministerio de Defensa llegarán hoy las repercusiones de las denuncias del ex integrante del Partido Comunista, Pascual Latrónicon, en el sentido de que dicho partido desarrolló tareas de espionaje a distintas figuras de los partidos tradicionales, llegando incluso a colocar micrófonos en el domicilio del extinto senador nacionalista Dardo Ortiz. El diputado comunista León Lev se reunirá con el ministro Brito a los efectos de analizar la situación, la que a juicio de la dirigencia comunista responde a una "campaña" orquestada en su contra.

El ex integrante del Partido Comunista, Pascual Latrónico, denunció ayer que dicha colectividad política desarrolló tareas de espionaje a distintas figuras de los partidos tradicionales, llegando incluso a colocar micrófonos en el domicilio del extinto senador nacionalista Dardo Ortiz.

Militante y dirigente de la Juventud Comunista, Letrónico reveló haber cumplido tareas de información para el PCU, alejándose de los cuadros comunistas luego de permanecer tres años en prisión.

Latrónico señaló que en la década del 70 integraba el Secretariado de la Juventud Comunista y "como tarea secundaria participó de la sección de información".

Precisó que dicha sección tenía a su cargo tareas de espionaje en diversos sectores de la vida del país, como "Partido Colorado, Partido Nacional, grupos de derecha y las Fuerzas Armadas".

En este último caso señaló que se trataba de trabajos de adoctrinamiento entre los cuadros de soldados y clases, "para ir creando las condiciones de modo que llegado el momento que las Fuerzas Armadas se volcaran a una situación de insurrección esos soldados respondieran con la rebelión o el desacato".

Dijo que no había infiltrados en las FF.AA. sino, por el con[illegible]o, eran efectivos militares que por distintas razones [illegible]bían acercado al partido los que trabajaban en esta ta[illegible].

Aparato armado

Latrónico indicó que la sección de información estaba estrechamente relacionado con el aparato armado del Partido Comunista y respecto al trabajo con los partidos tradicionales reveló que había infiltrados comunistas en los cuadros del Partido Colorado, precisando que uno de ellos se movilizaba en las cercanías de Jorge Pacheco Areco y recibía de otras figuras de primer nivel valiosas informaciones.

Ortiz

Continuando con sus revelaciones, Latrónico aseguró que en filas del nacionalismo se llegó incluso a poner gente en el domicilio de Dardo Ortiz, en el servicio doméstico, colocando micrófonos en su escritorio particular para escuchar sus conversaciones privadas.

Después señaló que en 1975 fue apresado, cuando ya hacía dos años que estaba en la clandestinidad y durante tres años permaneció en prisión. Afirmó que dejó de pertenecer a los cuadros comunistas porque "no pude cumplir con la condición de comunista, que significa no hablar absolutamente nada. Yo he visto recientemente que Jaime Pérez (secretario general del PCU) se ha molestado y ha id[illegible] hablar con el ministro porque los servicios de intelig[illegible] lo acosan, pero eso era previsible. Hace tres años [illegible]rio "La Hora" editorializó que esto podía pasar e[illegible]uguay y eso era evidente porque cualquiera de nosotros debía saber que si habló y se quebró frente a la



León Lev

tortura tenía que quedar al margen y esto es lo que no puedo admitir, porque viendo que muchos que hicieron lo mismo que yo y se quedaron en el partido y ocupan cargos de importancia, me convenzo mucho más que fue justo el camino que yo adopté".

Hondo malestar causó en filas comunistas las declaraciones hechas ayer por Pascual Latrónico, quien como ex integrante del Partido Comunista del Uruguay (PCU), acusó a éste de poseer infiltrados tanto en las Fuerzas Armadas como en el Partido Nacional y en el Partido Colorado.

"Campaña"

La cúpula partidaria analizó ayer las declaraciones y en el día de hoy el diputado del sector León Lev se reun[...] con el ministro de Defensa Mariano Brito, a los efectos [...] analizar esta situación que a juicio del PCU constituye u[...] "campaña instrumentada por los servicios" en su contra.

Se trata de una "cosa orquestada" afirmó a EL DI[...] el dirigente comunista Adolfo Brescher, agregando que [...] misma fue "denunciada por Pérez al ministro de Defe[...]sa", tiempo atrás.

Por su parte, el senador Leopoldo Bruera, sostu[...] que se trataba de un "sinvergüenza" el que había hech[...] las acusaciones y que el mismo "trabaja para algún serv[...]cio".

"Alguien lo manda" enfatizó el legislador, agrega[...]do que antes del reciente congreso de la colectividad polí[...]ca "empezaron a trabajar para crearnos divisiones" y qu[...] como "el PCUS sale unido, van a empezar a atacarlo [...] otra forma".

El diputado comunista León Lev desestimó las acus[...]ciones del ex afiliado al PCU, precisando que éste perten[...]ció a los servicios de inteligencia militar y tras infiltrar[...] en las filas comunistas denunció a decenas de militante[...] participando incluso en interrogatorios y actos de tortura.

"Colaborador"

"Desmiento enfática y rotundamente las decla[...]ciones del señor Pascual Latrónico, connotado colabo[...]dor de los servicios de inteligencia de la dictadura. [...] hombre se infiltró en las filas de nuestro partido y es re[...]ponsable de la detención y tortura de decenas de hombr[...] y mujeres. Participó directamente en los interrogatori[...] mientras nuestra gente era torturada".

El legislador comunista aseguró que lo expresado p[...] Latrónico se inscribe en el marco de la campaña contra [...] vigésimo segundo congreso del Partido Comunista, "q[...] nosotros pusimos en conocimiento del Ministerio de D[...]fensa Nacional y del Ministerio del Interior".

Más adelante Lev reveló que Latrónico fue expulsa[...] del Partido Comunista en 1976, "cuando decenas [...] nuestros militantes, desde las cárceles y los campos de co[...]centración, nos hacían llegar las denuncias de que e[...] hombre colaboraba con la dictadura y entraba y salía [...] los cuarteles como si fuera un oficial de inteligencia".

Consultado sobre la denuncia de Latrónico, en el se[...]tido de que el PCU tenía montado un servicio de espiona[...] y controlaba los movimientos de distintas figuras de l[...] partidos tradicionales, entre ellos el extinto senador n[...]cionalista Dardo Ortiz, el diputado enfatizó que "este s[...]ñor no tiene ninguna autoridad moral para hablar de l[...] comunistas" porque "quien trabajó para los servicios [...] la dictadura es capaz de decir cualquier cosa".

"Está en la ciudadanía creerlo a él o a nuestro pa[...]do, que luchó contra la dictadura y que está comprome[...]do plenamente con este proceso de consolidación de la [...]mocracia; el ex senador Dardo Ortiz, tengo la excele[...] memoria de cómo luchó contra la dictadura, desde po[...]ciones filosóficas discrepantes luchamos unidos pa[...] derrotar una dictadura siniestra que asoló nuestra patr[...] que avasalló las instituciones y concluyó las libertades."

Expulsado

Lev indicó que Latrónico fue expulsado del Part[...] Comunista en forma reservada "para que luego no se [...]tentara inculpar a nuestro partido de cualquier ajuste [...] cuentas que los servicios de inteligencia hacen con aquel[...] funcionarios que ya no le sirven".

Seguidamente fue terminante al señalar que el P[...] no tenía ningún servicio de información o seguimiento [...] personas "y hoy puede decirle a la opinión pública [...] país que a pesar de que hay decenas de hogares comuni[...] enlutados por muertos y desaparecidos, no hay ningun[...] vil, militar o policial que haya sido herido o agraviado [...]camente por el Partido Comunista. Esa es la prueba [...] terminante de la vocación democrática de nuestro part[...] y de su compromiso con la democracia uruguaya".

Reconoció Lev que en las décadas del 60 y 70 [...] fuerzas populares debían asumir responsabilidad fren[...] ataques que recibían de bandas parapoliciales y param[...]tares" y por tanto podía justificarse un aparato arma[...] pero precisó que en este momento "nuestro partido no [...] lo tiene un único discurso sino también una única acti[...] política y por eso desmiento totalmente las palabras de [...]te hombre de los servicios de la dictadura".

EL DIA 26 de Octubre de 1990

LA MAÑANA 27 de Octubre de 1990

"Estudiaremos caso"

El Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, anunció que estudiará el caso denunciado por el ex Subjefe de la Sección de Información del Partido Comunista, Pascual Latrónico, quien anunciara públicamente que ese partido realizaba espionaje y seguimientos a distintos dirigentes políticos, tanto de los partidos tradicionales como de los propios grupos de izquierda integrantes del Frente Amplio.

"Veremos en qué consistió la denuncia para ver si ello da mérito a que se realice un procedimiento de oficio o queda en una simple denuncia" señaló el Secretario de Estado, quien admitió desconocer, hasta ese momento, los detalles del caso.



27 OCT. 1990 La República

Gobierno investigará denuncias sobre el Servicio de Inteligencia Militar

■ "Todavía no tengo ninguna información sobre el tema. Veremos, profundizaremos en qué consistieron las denuncias, y veremos si dan mérito a algún procedimiento de oficio. Sino, quedarán en una simple denuncia pública", dijo Ramírez, quien manifestó no haber podido siquiera escuchar las declaraciones de Latrónico.

Entrevistado durante los actos de celebración del aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos, Ramírez respondió en los mismos términos ante la insistencia de los periodistas: "En muchos casos son denuncias que no corresponde investigar porque no tienen sustento, y en otros se continúa la investigación, profundizándola", reiteró.

DELPIAZZO: DEFENSA INVESTIGARA DENUNCIAS DE LEON LEV

El subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional y titular interino del mismo, Carlos Delpiazzo, manifestó que en la información que obra en su poder hasta el momento "no hay documentación acreditante de la pertenencia de Pascual Latrónico (a esa secretaría de Estado) en décadas pasadas".

Delpiazzo se entrevistó ayer con el diputado comunista León Lev, quien le entregó una voluminosa documentación sobre el tema. Esta comenzará a ser analizada ahora por el Ministerio.

"En la mañana de hoy hemos estado conversando sobre el punto, y recibimos un conjunto de documentos que, por distintas vías, han sido entregados en estos días a miembros y autoridades del Partido Comunista", informó Delpiazzo.

Señalo que esta documentación no tiene relación con los denuncias de Latrónico, sino que "es mucho más abundante. Yo no he tenido tiempo de leerla todavía, pero se inscribe en la tramitación del congreso que se venía dando desde hace algunos meses".

"Esta reunión con el diputado Lev se inscribe en una política del Ministerio y del Poder Ejecutivo, de atender todos los planteamientos que formulen los distintos sectores políticos en lo que tiene que ver con nuestra competencia. En el caso concreto del Partido Comunista, ya hace varias semanas el senador Jaime Pérez tuvo una entrevista con el ministro y conmigo, planteando algunos puntos de inquietud, la mayoría de los cuales felizmente luego no se materializaron. Pero ahora el Partido Comunista tiene nuevos puntos de preocupación, y la información que ha puesto a disposición del Ministerio será estudiada".

Respecto a la participación de Latrónico en actividades militares y los testimonios que lo vinculan a la práctica de interrogatorios durante la dictadura, Delpiazzo dijo que se enteró de esa información por la prensa.

"De acuerdo a la información que yo dispongo", adelantó, no obstante, "no hay documentación acreditante de la pertenencia del señor Latrónico a este Ministerio en décadas pasadas".

Comprometió el esfuerzo de los servicios de la secretaría de Estado para estudiar toda la información documental proporcionada por Lev, "y como en todos los demás casos procederá de acuerdo a derecho, garantizando la vigencia plena de las instituciones y del Estado democrático".

El director de Inteligencia, Saúl Clavería, rehusó formular declaraciones respecto a las acusaciones de Pascual Latrónico contra el PCU.

"Por la importancia del tema y (su carácter) reservado, no puedo hacer afirmaciones en ese sentido. Le pido disculpas, pero no quisiera en estos momentos dar una respuesta sobre el tema", dijo el funcionario policial.

VIERNES 26 OCTUBRE '90

se supo que...

• Se realiza mañana en Montevideo la 9ª reunión regional de la Democracia Cristiana con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela, éste último a través de la participación del senador de dicho país Hilarión Cardozo quien es Secretario General de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

• Las deliberaciones se celebrarán desde las 0 horas en el Hotel Ermitage de Pocitos, Juan Benito Blanco 779, y en la oportunidad el PDC uruguayo propondrá el tratamiento del tema de la integración regional. La delegación uruguaya estará integrada por el Presidente democristiano, Mario Cayota, el Secretario General, Adolfo Pérez Piera, el Vicepresidente de la Internacional demócrata cristiana, Juan Pablo Terra, y María Julia Aguerre, de asuntos internacionales.

• El diputado nacionalista por Colonia, Carlos Garat, que se encuentra en Francia, mantuvo reuniones con un grupo técnico que trabajó en la construcción del túnel del Canal de la Mancha que une Francia e Inglaterra. Quedó acordado que en las próximas horas llegará una delegación a nuestro país que realizará un apoyo logístico respecto a la posible construcción del puente Colonia - Buenos Aires.

• Se cumple entre mañana y el domingo en el Platense Patín Club el Plenario Nacional del Partido "Por el Gobierno del Pueblo" ocasión que permitirá realizar una evaluación de la situac[illegible] política nacional y se recibirán los informes de la com[illegible] especial sobre la reforma de sus estatutos.


Montesdeoca

• Asumió funciones esta tarde el nuevo Presidente de la Compañía del Gas, Dr. Cono Crucci. La ceremonia se cumplió desde las 16.30 en el despacho del Ministro de Industria y Energía, Dr. Augusto Montesdeoca, quien procedió a imponer a Crucci como nuevo titular de la repartición en presencia de autoridades nacionales y representantes de distintas bancadas parlamentarias.

Dos versiones para un mismo episodio

Dos versiones se han conocido en las últimas horas sobre la naturaleza del hecho que motivara el sensible retraso en la partida de un avión de pasajeros del Aeropuerto Capitán Curbelo de Laguna del Sauce.

De acuerdo a la información oficial, el vuelo 259 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, que se encontraba en la cabecera del Aeropuerto Internacional Capitán Curbelo pronto para despegar, fue demorado por efectivos militares a causa de la presencia de un vacuno en el aeropuerto.

La orden se comunicó al comandante del avión, un Boeing 737, quien a su vez se lo informó a los pasajeros sin especificar los motivos de la acción.

Los cincuenta y cinco ocupantes cenaron en la propia aeronave y posteriormente fueron trasladados al Hotel Suizo de Punta del Este.

El suceso, registrado el pasado jueves sobre la hora 19 y 50, viene siendo investigados detenidamente porque, de acuerdo a lo señalado por las autoridades de la terminal aérea, resulta incomprensible cómo el animal pudo ingresar a un predio que presenta seguridades totales.

TRASCENDIDOS

Paralelamente a la versión dada a conocer oficialmente, la misma noche del hecho surgió otra, indicand[o] aeronave había sido d[...] en su vuelo a causa[...] episodio ocurrido co[...] rial militar.

Al parecer, de una [...] habrían caído dos bo[...] por temor a que p[...] detonar se detuvo el a[...] Aerolíneas Argentina[...] otra parte, el retras[o] partida fue consecue[...] que los artefactos den[...] en ser hallados por [...] la oscuridad reinant[e] aeropuerto.

Lev: Obstrucción de grupos nostálgicos

El Diputado León Lev dijo que las acusaciones de Pascual Latrónico son parte de un proceso de obstrucción de grupos nostálgicos de la dictadura, a pesar que indicó que darán por concluido el asunto y esperarán las actuaciones del Ministro de Defensa Nacional. Lev calificó a Latrónico de "oscuro personaje de la dictadura", agregando que implicar a Dardo Ortiz en el tema "es un infundio absurdo y una venganza contra el ex Senador nacionalista".


León Lev.

Tras la reunión con el Ministro interino, el legislador comunista dialogó con La Mañana expresando que el encuentro "se realizó en un clima cordial, como el que existe entre nuestro Partido y los distintos Ministerios".

Lev recordó posteriormente que "ya el 9 de junio nuestro Partido -a través del Senador Jaime Pérez- dispuso ante el Ministerio las pruebas de un proceso provocativo que buscaba desestabilizar nuestro XXII Congreso. En la jornada pusimos en manos del Dr. Delpiazzo, puesto que el Ministro de Defensa está en el exterior, una voluminosa documentación que demuestra cómo durante estos meses se procesó este objetivo de obstrucción y desestabilización de nuestro Congreso".

"Este objetivo fracasó -agregó- y nuestro congreso se realizó democráticamente con la asistencia de 4.500 delegados y con la presencia de todos los medios de prensa".

Lev se refirió a las declaraciones de Latrónico manifestando que "la actitud de este oscuro personaje de la dictadura la entendemos como parte de este objetivo, de aquellos sectores nostálgicos que no aprenden a vivir en democracia y que buscan debilitar y provocar a las fuerzas políticas".

"Entendemos que a este oscuro personaje, cuyas declaraciones quedan tipificadas bajo el delito de difamación, no lo llevaremos por el momento a la justicia porque sería elevarlo, porque no ofende quien quiere sino quien puede", sostuvo.

Dijo también que "desde este punto de vista damos el asunto concluido y es[...] que las autoridades públicas ado[...] medidas para que estos hechos no se [...] a repetir".

Finalmente el Diputado frenteam[plista] refirió a la denuncia que el PCU [...] espiado al extinto Senador nac[ionalista] Dardo Ortiz, expresando que "es u[n infun]dio totalmente absurdo porque cree[...] servicios de la dictadura odiaban al [...] Dardo Ortiz por su actuación c[...] dictadura. El fue una personalidad [...] del Partido Nacional con el cual ma[...] discrepancias idelógicas y políticas, [...] cual le reconocemos una elevad[a] opositora a todo lo que fuera un [...] dictatorial. En este sentido no sól[o] provocación política contra nuestr[o] sino que es una verdadera venganza [...] Senador Dardo Ortiz".

La Mañana

El Gobierno investigará espionaje

El [illegible]ubsecretario de Defensa, Dr. Carlos E. Delpiazzo, rev[illegible] que el Ministerio estudiará la información documental sobre las presuntas acciones de espionaje contra personalidades políticas y como en todos los demás casos procederá conforme a derecho, garantizando la plena vigencia de las instituciones y del Estado democrático.

Tras recibir la mencionada documentación, el Dr. Delpiazzo señaló que "es una documentación abundante que en su detalle yo incluso no he tenido tiempo de leer, pero que se inscribe en la tramitación, desde hace varios meses, de la propia celebración del Congreso".

"Lo importante de destacar -indicó- en este momento es que el Ministerio en mi persona al Diputado Lev, como en anterior oportunidad lo había hecho el Dr. Brito al Senador Jaime Pérez, le ha expresado la total seguridad acerca de la actuación de todos los servicios del Ministerio en el marco de un orden estricto de derecho y la plena responsabilidad que asumimos por la actuación de servicios dependientes".

Agregó que "evidentemente el Ministerio no puede asumir responsabilidades por las actuaciones individuales de quienes no pertenecen a sus servicios o de quienes pudieran haber estado en otros momentos vinculados al Ministerio pero que no lo están en este momento".

Sobre la vinculación del señor Pascual Latronico a las Fuerzas Armadas en otros tiempos, indicó que "de acuerdo a la información que yo dispongo a este momento no hay documentación acreditante de eso".

Asimismo, al indicársele que versiones periodísticas revelan que incluso se le llegó a ver en procedimientos militares, manifestó que "eso efectivamente lo he conocido por la prensa y no es un punto sobre el cual hayamos conversado con el Diputado Lev y tampoco es un punto sobre el cual yo tenga información en este momento".

Asimismo preguntado por cuál será la actitud que adoptará el Ministerio, el Dr. Delpiazzo dijo que "el Ministerio va a estudiar la información documental que ha sido puesta en sus manos y como en todos los demás casos procederá conforme a derecho, garantizando la plena vigencia de las instituciones y del Estado democrático y en ese sentido le hemos expresado nuestras seguridades al Diputado Lev".

Gral. de Nava manifestó inquietud

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Guillermo de Nava se refirió en la víspera a la denuncia realizada por un militante comunista, en cuanto a la existencia de un grupo de inteligencia del PCU que presumiblemente actuó en la década del 70. El Tte. Gral. de Nava puntualizó que tuvo conocimiento de la denuncia por medio de la prensa, causándole preocupación como a todos los ciudadanos.

Indicó que "son el Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional, quienes tienen la competencia en este caso".

INVESTIGARAN LAS DENUNCIAS DE LATRONICO

Lo Anunció el Ministro del Interior, en el 103° Aniversario de Bomberos

"El Ministro del Interior está comenzando a preocuparse porque recien toma conocimiento de los hechos. Obviamente, las dependencias de la Policia van a investigar como cualquier denuncia que se haga publicamente, la van a estudiar, la van a filtrar, ver que seriedad pueda tener o no, y, en consecuencia se actuara", manifestó ayer el titular de esa cartera, Dr. Juan Andres Ramirez, al ser consultado en torno a la denuncia sobre las actividades de inteligencia del Partido Comunista durante la decada del 70.

Ramirez fue abordado por los periodistas apenas finalizados los actos de conmemoracion del 103° Aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos y preguntado por este tema que ha conmovido en las ultimas horas el ambiente politico nacional.

El Secretario de Estado, ante una interrogante sobre si este asunto da para preocuparse, dijo, "diria que todos los temas dan para preocuparse, pero, cuando se denuncia un hecho, siempre se preocupa la institucion, la Policia, a traves de su gente, y luego se va filtrando. En muchos casos son denuncias que no corresponde investigar porque no tienen sustento y en otros se continua la investigación profundizandola".

Inmediatamente, el entrevistado fue inquirido si el Gobierno espera una declaracion formal del Partido Comunista desmintiendo los hechos y sobre ello expreso "no, yo le diria que no hay posicion en el Gobierno esperando o no esperando declaracion alguna. Hay que ver que seriedad tiene la denuncia, como le reitero que todavia no tengo la version oficial de la misma. Tengo simplemente comentarios sobre que fue lo que se dijo, asi que todavia no tenemos posicion formada".

Preguntado en cuanto a si el ex militante comunista, Pascual Latronico, sera convocado para comprobar si su denuncia tiene o no veracidad, el Ministro del Interior respondió "primero vamos a ver la denuncia, estudiarla, escucharla, y luego veremos que es lo que hacemos".

En otro orden de cosas, el Dr. Juan Andres Ramirez fue interrogado sobre la fuga de un recluso apodado "el colombiano" del Hospital de Maldonado, ante lo cual explico "por las noticias que tengo se hacia una intensa busqueda en una zona del interior del pais porque se descubrio que habia sido ayudado por un vehiculo y un conductor que lo llevo hasta el departamento de Lavalleja. Se estaba rastrillando la zona pero hasta la noche de ayer (jueves) no habia novedades".



Juan Andres Ramirez

tramite y no un pedido formal todavia por delitos vinculados con narcotraficos".

Otra pregunta sobre si existiria vinculacion la fuga con este pedido motivo que ...tro dijera "creo que ... que ser muy suspi... ra pensar que tuvo ...icion sobre que iba ...rse su requisitoria ... delito mas grave y ...es se jugo el todo ...todo. Simulo un coli...ntico, por eso estaba ...ado, y aprovecho un ...ido del medico y del ...ia para fugarse con ...ca de terceros".

(F)

ULTIMAS NOTICIAS 27 de Octubre de 1990

Gobierno estudiará denuncias de Latrónico y de León Lev

El gobierno anunció públicamente que investigará las denuncias de espionaje que, contra el Partido Comunista, formulara Pascual Latrónico.

El ex militante de la U.J.C. acusó a los comunistas de espiar a políticos, grupos de derecha y a las Fuerzas Armadas en la década del 70. Incluso mencionó que se llegó a colocar un micrófono en la casa del extinto Senador Dardo Ortiz, con el fin de escuchar conversaciones privadas.

LEV CON DELLPIAZZO

El Diputado León Lev se entrevistó ayer con el Subsecretario de Defensa Nacional, Carlos Dellpiazzo, para analizar este y otros asuntos.

Al término de la entrevista, Dellpiazzo manifestó que el Ministerio de Defensa dio la total seguridad sobre la actuación de sus dependencias en el marco de un orden estricto de derecho y asumió la plena responsabilidad por sus servicios.

Lev entregó al jerarca una serie de documentos sobre una presunta campaña de amedrentamiento contra militantes del P.C.U., desatada antes de la realización del 22° Congreso que sólo podía provenir de los servicios de inteligencia de la dictadura, manifestó el legislador comunista.

Dellpiazzo precisó que no tiene relación detallada de hechos —como las revelaciones de Latrónico—.

Luego aclaró que el Ministerio de Defensa no puede asumir responsabilidades por las actuaciones individuales de quienes pertenecen o no a sus servicios, o de quienes pudieron estar en otro momento vinculados a la Secretaría de Estado.

Aseguró que se va a estudiar la información documental aportada por el P.C.U. y que, como en todos los demás casos, se actuará de acuerdo a derecho, fijando la plena vigencia de las instituciones, del Estado democrático, agregó.

Consultado sobre la posible vinculación de Latrónico con los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, respondió que no hay documentos que acrediten eso, de acuerdo a la información que posee.



Subsecretario DELLPIAZZO: El Ministerio de Defensa no puede asumir responsabilidades por actuaciones individuales

PREOCUPACION EN INTERIOR

Por su parte, el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, manifestó que su Secretaría comenzó a preocuparse por los hechos denunciados por Latrónico.

Destacó que obviamente las dependencias de la Policía van a investigar, como cualquier denuncia que se haga públicamente, la van a estudiar, a filtrar, para ver qué seriedad tiene, y en consecuencia se actuará, afirmó.

Ramírez insistió que hay que investigar la seriedad de la denuncia, aunque manifestó que aún no tenía la versión oficial correspondiente.

LEV: BUSCAN FRACTURA

El Diputado Lev, por su parte, dijo que esta "campaña" tenía como objetivo lograr la fractura del P.C.U. en su último Congreso.

Informó que la campaña consistió, fundamentalmente, en enviar a militantes y dirigentes comunistas documentación incautada en sus domicilios en la época de la dictadura, por lo que concluyó que sólo podía estar instrumentada por los servicios de inteligencia del gobierno de facto.

También Lev denunció la publicación de un documento apócrifo de 23 páginas, asignado a un grupo de comunistas, que instaba a la preparación de la lucha armada.

Señaló que muchos dirigentes y sindicalistas del P.C.U. fueron detenidos en la calle por personas que fueron sus guardianes o captores en la época de la dictadura, quienes les recordaban situaciones desagradables o que cuidaran a sus familias con el mismo lenguaje que se usaba en los centros de tortura, subrayó.

Lev exigió que se realice la investigación de la documentación aportada, en razón de su gravedad, afirmó.

019

9502378

EL PAIS 27 de Octubre de 1990

Poder Ejecutivo no pedirá desmentido oficial al PCU

Una alta fuente del gobierno desestimó ayer, en diálogo con EL DIA, que el Poder Ejecutivo fuese a reclamar al Partido Comunista un desmentido oficial de las acusaciones de un ex militante de esa colectividad política, según las cuales en la década del 70 el PCU realizó acciones de espionaje en perjuicio de dirigentes de los partidos tradicionales, las FF.AA. y el MLN.

En declaraciones a varias emisoras radiales, el diputado herrerista Jaime Trobo emplazó ayer al PCU a que desmintiera las versiones del ex comunista Pascual Latrónico oficialmente.

El diputado León Lev en tanto, se reunió ayer por más de una hora con el subsecretario del Ministerio de Defensa, Carlos Del Piazzo, a quien entregó profusa documentación sobre lo que denominó "una campaña organizada contra el XXII Congreso buscando obstruirlo y desestabilizarlo".

Un vocero autorizado del PCU por otra parte, informó a EL DIA que se habían mantenido contactos al más alto nivel del gobierno y que la posición del Partido Nacional y el Poder Ejecutivo no coincidía con la del legislador de la lista 31.

Según las fuentes, además, Del Piazzo aseguró a Lev que estudiará la documentación que le fue presentada por Lev.

De todas maneras, el PCU dio a conocer ayer una versión oficial desmintiendo las acusaciones de Latrónico al que a su vez sindica como "agente de los servicios de la dictadura".

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez en tanto, indicó en horas de la mañana que el Poder Ejecutivo estaba analizando la situación pero enfatizó que "hay que ver que seriedad tiene la denuncia".

Consultado ayer por Telemundo 12, el comandante en jefe del Ejército teniente general Guillermo De Nava opinó comentando las denuncias que "todo lo que pueda significar un hecho negativo para la conducción del gobierno es negativo para todo ciudadano".

Indicó que el asunto corresponde resolverlo al presidente de la República y al Ministerio de Defensa.

Consultado nuevamente sobre la existencia de preocupación en las FF.AA. por la eventualidad de que los hechos denunciados estén ocurriendo en la actualidad De Nava afirmó que "la preocupación es estar atento a lo que está pasando".

El jefe de Inteligencia de la Policía de Montevideo, inspector mayor Saúl Clavería, indicó por su parte, que por "la importancia y lo reservado del tema" no podía "hacer apreciaciones" por el momento.

Entrevista

Al concluir la entrevista entre el diputado comunista y el ministro interino de Defensa, Del Pazzo, Lev aseguró ayer que las relaciones del PCU con el Ministerio de Defensa son "absolutamente fluidas".

Opinó Lev que como un grupo al que denominó desestabilizador pero que no identificó, no logró dividir a su partido "busca ensombrecer" sus resultados.

Consideró también que Latrónico es "un oscuro personaje de la dictadura, de una época que feneció y que sectores nostálgicos quieren que reviva".

Aseguró que "los comunistas, los frenteamplistas y todas las fuerzas democráticas están empeñadas" en que "jamás vuelva la dictadura, las torturas y detenciones ilegales".

Enfatizó Lev que su partido no respondería a Latrónico pero agregó el "PCU tiene un solo discurso y una sola actitud política".

Aseguró además Lev que "las cosas que Latrónico denuncia no se hicieron".

Al término de la reunión por su parte, Del Piazzo indicó que recibió "información abundante" que será investigada por el Ministerio.

fensivas?", se pregunta el Partido Comunista uruguayo

denunciar ante el Ministerio de "agentes de la dictadura" militar

Gobierno investigará denuncias sobre el Servicio de Inteligencia Militar


Ramírez: se investigarán las denuncias.

■ "Todavía no tengo ninguna información sobre el tema. Veremos, profundizaremos en qué consistieron las denuncias, y veremos si dan mérito a algún procedimiento de oficio. Sino, quedarán en una simple denuncia pública", dijo Ramírez, quien manifestó no haber podido siquiera escuchar las declaraciones de Latrónico.

Entrevistado durante los actos de celebración del aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos, Ramírez respondió en los mismos términos ante la insistencia de los periodistas: "En muchos casos son denuncias que no corresponde investigar porque no tienen sustento, y en otros se continúa la investigación, profundizándola", reiteró.

DELPIAZZO: DEFENSA INVESTIGARA DENUNCIAS DE LEON LEV

El subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional y titular interino del mismo, Carlos Delpiazzo, manifestó que en la información que obra en su poder hasta el momento "no hay documentación acreditante de la pertenencia de Pascual Latrónico (a esa secretaría de Estado) en décadas pasadas".

Delpiazzo se entrevistó ayer con el diputado comunista León Lev, quien le entregó una voluminosa documentación sobre el tema. Esta comenzará a ser analizada ahora por el Ministerio.

"En la mañana de hoy hemos estado conversando sobre el punto, y recibimos un conjunto de documentos que, por distintas vías, han sido entregados en estos días a miembros y autoridades del Partido Comunista", informó Delpiazzo.

Señalo que esta documentación no tiene relación con los denuncias de Latrónico, sino que "es mucho más abundante. Yo no he tenido tiempo de leerla todavía, pero se inscribe en la tramitación del congreso que se venía dando desde hace algunos meses".

"Esta reunión con el diputado Lev se inscribe en una política del Ministerio y del Poder Ejecutivo, de atender todos los planteamientos que formulen los distintos sectores políticos en lo que tiene que ver con nuestra competencia. En el caso concreto del Partido Comunista, ya hace varias semanas el senador Jaime Pérez tuvo una entrevista con el ministro y conmigo, planteando algunos puntos de inquietud, la mayoría de los cuales felizmente luego no se materializaron. Pero ahora el Partido Comunista tiene nuevos puntos de preocupación, y la información que ha puesto a disposición del Ministerio será estudiada".

Respecto a la participación de Latrónico en actividades militares y los testimonios que lo vinculan a la práctica de interrogatorios durante la dictadura, Delpiazzo dijo que se enteró de esa información por la prensa.

"De acuerdo a la información que yo dispongo", adelantó, no obstante, "no hay documentación acreditante de la pertenencia del señor Latrónico a este Ministerio en décadas pasadas".

Comprometió el esfuerzo de los servicios de la secretaría de Estado para estudiar toda la información documental proporcionada por Lev, "y como en todos los demás casos procederá de acuerdo a derecho, garantizando la vigencia plena de las instituciones y del Estado democrático".

El director de Inteligencia, Saúl Clavería, rehusó formular declaraciones respecto a las acusaciones de Pascual Latrónico contra el P[...]

"Por la importancia del tema y (su carácter) reservado, no puedo hacer afirmaciones en ese sentido. Le pido disculpas, pero no quisiera en estos momentos dar una respuesta sobre el tema", dijo el funcionario policial.

Comunicado difundido ayer por el Partido Comunista del Uruguay

■ Ante las afirmaciones del ex militante del PCU, Pascual Latrónico quien señaló que esta organización espiaba a dirigentes y organizaciones políticas la oficina de prensa del PCU dio a conocer ayer un comunicado el cual reproducimos íntegramente:

"Ante las declaraciones formuladas en una radioemisora por parte del agente de los servicios de inteligencia de la dictadura Pascual Latrónico, el Partido Comunista del Uruguay declara:

1- Que ya ha expresado a través de sus dirigentes un claro y terminante desmentido ante acusaciones falsas y provocativas formuladas por esta persona.

2- Que considera este nuevo paso, un intento vano de enturbiar el ámbito democrático y las rela[...] de los partidos y fuerzas políticas.

3- [...]e por lo mismo, no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como la que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años, por ser protagonista de detenciones, torturas e interrogatorios a nuestros militantes en plena dictadura.

4- Esta operación es una fase más de una vasta ofensiva lanzada por los residuos de los servicios [d]e la dictadura contra nuestro Partido en vísperas [de]l Congreso y que hemos puesto, en tiempo y forma, en conocimiento de las autoridades nacionales y de la opinión pública.

Ante ella nuestro proceder ha sido transparente y democrático expresándose claramente en:

-Formular inmediata denuncia de esta operación al propio ministro de Defensa Nacional, por parte del senador Jaime Pérez, el día 9 de julio de 1990, alertando sobre este tipo de operaciones.

-Denunciar al propio Ministerio del Interior las acciones de hostigamiento, de propuestas de infiltración y amenazas formuladas a una compañera integrante de nuestro Partido y a un dirigente sindical comunista.

5- El PCU continuará reclamando una satisfactoria respuesta de parte de las autoridades competentes sobre los orígenes y responsabilidades de estos ataques que se vienen desarrollando desde hace varios meses.

¿Son sólo residuos de los servicios de la dictadura los que lanzan esta ofensiva?

Si aceptamos discutir y definir el clima político sobre la base de las provocaciones de los agentes de la dictadura, la democracia estará siempre sometida a una pesada hipoteca. Nosotros no lo aceptamos, para nosotros ni para nadie.

La operación de inteligencia, sistemática y persistente es absolutamente innegable:

Primero: un grupo, entre los que se encontraban expulsados del PCU por colaboración con la dictadura, entre otros con el propio agente Pascual Latrónico, comenzó a distribuir dossier falsos con declaraciones de presos en la tortura, amenazando de entregarlos a la prensa. Denunciamos esto al Ministerio de Defensa.

Posteriormente abordaron militantes para amenazarlos y provocarlos. Lo denunciamos al Ministerio del Interior.

Elaboraron un documento apócrifo intentando penetrar en el debate del Congreso, buscando divisiones, con argumentaciones muy parecidas a las que maneja Latrónico en sus recientes declaraciones. Lo denunciamos ante el Congreso.

Derrotados en este nuevo intento elaboraron una carta apócrifa de respuesta al informe, distribuyéndola, al igual que el documento anterior, a través de dos mensajerías. Una para el interior del país y otra en la capital, a todos los locales partidarios.

Simultáneamente comenzaron a distribuir copias de las supuestas declaraciones de los presos a la prensa y a diversos dirigentes políticos.

Su "profesionalidad" no tiene límites y las mismas personas que enviaban desde una mensajería de la capital cartas a los militantes, previamente los habían presionado y amenazado. Les anunciaban que les habían depositado un supuesto dinero en pago a su supuesta colaboración actual.

Esas mismas personas despachaban los sobres a los diarios, con fichas de delegados a una Conferencia del PCU de 1972, secuestradas en allanamientos de la dictadura. No tienen el mínimo de pudor.

Todos estos intentos de dividir y confundir el Congreso fracasaron estrépitosamente. Ahora, recurren a una nueva provocación: las declaraciones de Latrónico.

De todo esto hemos informado a través del diputado León Lev al Ministerio de Defensa Nacional, responsable jerárquico y político de los Servicios de Inteligencia.

Una última consideración nos impone esta ofensiva desesperada de los enemigos de la convivencia democrática:

Si algo nos faltaba para confirmar que nuestro Congreso ha sido de extraordinaria importancia para las causas populares, esta es la prueba concluyente.

Nosotros continuaremos empeñados en el esfuerzo amplio y plural de todas las fuerzas que quieren emprender un camino de cambios y de bienestar para la República como renovando en ello nuestro compromiso con el pueblo uruguayo.

Partido Comunista del Uruguay
Oficina de Prensa

Montevideo, 26 de octubre de 1990.

Fue electa anoche la Junta Nacional de la IDI

■ Con el voto de 90 agrupaciones, fueron electos anoche los 25 integrantes de la Junta Nacional de la Izquierda Democrática Independiente, IDI, movimiento que integra la Vertiente Artiguista, del Frente Amplio. Los candidatos electos, y el porcentaje de votos a favor, son los siguientes:

%	Nombre	%	Nombre
95.5	Juan Carlos Píriz	71.0	Eduardo Brenta
91.0	Enrique Rubio	70.0	Roberto Elissalde
90.0	Margarita Percovich	66.6	Marcelo Pereyra
90.0	José Bayardi	58.8	Alain Santandreu
86.6	Eleonora Bianchi	57.7	Daniel Giménez
83.3	Daniel Coll	55.5	Oscar Boiani
83.3	German Riet	54.4	Alberto Núñez
74.4	Omar Bertrán	52.2	Marta Ponce
74.4	Pablo Chilibroste	47.7	Germán Gil
73.3	Gabriel Kaplun	47.7	Oscar Terzaghi
72.2	Salvador Schelotto	46.6	Héctor Díaz
72.2	José Balbo	46.6	Walter Fernández
71.0	Amanda Della Ventura		

"¿Son sólo residuos de los servicios de la dictadura, los que lanzan esta

Caso Latrónico obligó al PCU a Defensa operativo lanzado por

El Partido Comunista del Uruguay rechazó ayer oficialmente las acusaciones del ex dirigente de esa colectividad, Pascual Latrónico, sobre la existencia de un servicio de inteligencia del PCU, al tiempo que afirma que continuará reclamando una "satisfactoria" respuesta de parte de las autoridades nacionales sobre los orígenes y responsabilidades "de estos ataques que se vienen desarrollando desde hace varios meses" contra esa organización política. A través de un comunicado de prensa difundido ayer por el PCU se pregunta: ¿Son sólo residuos de los servicios de la dictadura los que lanzan esta ofensiva?" Por otra parte el diputado comunista León Lev se entrevistó ayer por la mañana con el subsecretario de Defensa Nacional, Carlos Delpiazzo. El legislador le entregó al jerarca de gobierno una profusa documentación sobre una ofensiva lanzada "por residuos de los servicios de la dictadura". La denuncia del ex dirigente comunista también tuvo repercusiones en filas del Partido Nacional y el Partido Colorado. El diputado herrerista Jaime Trobo reclamó que el PCU aclare las denuncias de Latrónico, mientras el legislador Daniel García Pintos, exigió al gobierno que investigue el caso.

León Lev: Las denuncias de Latrónico son una "venganza política"


Lev: ataques contra el PCU.

■ El secretario general del PCU, Jaime Pérez, había denunciado el pasado 9 de junio ante el Ministerio de Defensa Nacional "que se había echado a andar un proceso de desestabilización contra el XXII Congreso del Partido Comunista".

"Hoy, luego de culminado nuestro congreso y a cuatro meses de aquella entrevista -recordó el diputado León Lev- hemos puesto en manos del Ministerio, una voluminosa documentación de hechos sucedidos agraviantes contra nuestro partido y desestabilizantes de nuestro XXII Congreso. Si bien no tuvieron éxito, consideramos que es un hecho peligroso que hombres vinculados con los servicios de inteligencia de la dictadura, que manejan documentación incautada por las Fuerzas Conjuntas, iba a ser utilizado para un proceso de desestabilización democrática y de agravio a las fuerzas políticas".

"Nosotros le dejamos -en la última entrevista- la información objetiva y dijimos por qué conceptuábamos que eran personas vinculadas a los servicios de inteligencia de la dictadura, y que incluso este último acontecimiento de un oscuro personaje de los servicios de inteligencia de la dictadura busca enlodar la imagen democrática de nuestro partido. Para nosotros es un tema concluido pero que considerábamos formó parte de todo este operativo que buscó desprestigiar el proceso del XXII Congreso de nuestro partido.

León Lev explicó estas denuncias como "una venganza política porque no pudieron frustrar el XXII Congreso, no pudieron dividir a nuestro partido, por el contrario la imagen democrática de nuestro partido salió enaltecida, en un congreso con 4.500 delegados entre titulares y suplentes con la presencia de todos los medios de prensa, hecho en el Palacio Peñarol, con sesiones plenarias y comisiones abiertas para todos los órganos de prensa, con votación secreta de las nuevas autoridades, que ha generado una imagen nueva, democrática de nuestro partido, fiel a los intereses de los trabajadores, frenteamplistas, y consustanciada con este proceso de estabilidad democrática en que las fuerzas políticas estamos. Por eso causa particular preocupación esta provocación que busca enturbiar las relaciones con las fuerzas políticas de los propios partidos tradicionales en un infundio absolutamente mentiroso y fraudulento.

Consultado sobre la existencia, en un pasado, de un brazo armado del PCU, Lev afirmó que hoy "estamos en un período democrático donde las relaciones político-sociales son absolutamente normales. Nuestro partido tiene un solo discurso o una sola actitud política. No tiene ningún tipo de aparato armado y ningún tipo de servicio de información. Esto es absolutamente transparente y está claro para todas las fuerzas políticas y autoridades de gobierno. Sobre los sucesos de la década del 60 y del 70, podemos discutirlo en un plano absolutamente democrático, conversando con todas las fuerzas políticas que tengan interés, pero no discutiremos con hombres de la dictadura que torturaron y violaron mujeres".

El diputado comunista no descartó a su vez que pueda existir interés ante el fracaso de la "coincidencia" y de la política económica, "en cambiar los ejes de la situación política y buscar algún chivo espiatorio de esta situación. Nos preocupa que estas cosas puedan suceder".


De Nava no hace comentarios

De Nava declinó comentar denuncias de Latrónico

■ Las resonancias sobre el caso de espionaje que denunció un ex integrante del Partido Comunista, alcanzaron la Comandancia del Ejército cuyo titular, si bien en forma muy escueta, declinó todo comentario, salvo que "quienes tienen competencia son el Presidente de la República y el ministro de Defensa Nacional".

El teniente general, Guillermo De Nava, presente en el aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos, fue consultado sobre las denuncias del ex miembro del Partido Comunista Pascual Latrónico, de que en la década del 70 actuó un comando de espionaje que controló teléfonos, hizo seguimientos y vigiló a políticos de los dos partidos tradicionales y a otras altas personalidades públicas.

Por todo comentario, De Nava que fuera uno de los jefes durante el período de la dictadura, dijo: "hay preocupación (en el Ejército) como la tienen todos los ciudadanos, de estar atento a lo que esta pasando". Clausurando su escueto comentario, agregó: "Pienso que el Presidente de la República y el ministro de Defensa Nacional tienen competencia en el tema".

TIENE LA PALABRA

En defensa del ex dirigente del PCU

26 de octubre de 1990

Sr. Director

■ No quiero permanecer en silencio ante acontecimientos como el ocurrido en el XXII Congreso del PCU cuando un integrante del aparato armado reconoció su existencia, o las denuncias del señor Latrónico, a quien recuerdo como un abnegado militante de la UJC a principios de los años 70, y a quien no veo desde aquel entonces. Por ello no sé cuánto hay de verdad en lo que dice de él el PCU, pero [illegible]opia experiencia me lleva a pensar de que si no todo, al menos algo sea calu[illegible] para "defender al partido".

Como queda dicho, en el año 70 ingresé a la UJC, cuando tenía 18 años. Allí conocí a los señores Lev, Valenti, Mazzarovich y otros que hoy son dirigentes principales. Recuerdo clases de la "escuela de la juventud" en las que el señor David Zak nos hablaba de la existencia del aparato armado, incluso indicando que determinados atentados dinamiteros contra alguna empresa habrían sido obra de "el partido". También nos tocaba a menudo hacer "autodefensa" en la sede central de la UJC, y recuerdo a Rolán Rojas, el que le escupió la cara a Dean Rush, con un revólver en la mano en la azotea de la calle Canelones, esperando a los "fascistas", y a un misterioso individuo de chaqueta de cuero (que jamás vi en otra actividad de la UJC) enseñándonos cómo usar las armas, y diciéndonos que si veíamos asomar un caño desde la ventanilla de algún auto lo acribilláramos sin esperar a que disparara primero y luego nos deshiciéramos de las armas para esperar la llegada de la policía.

¿Habrá sido eso lo que sucedió en la seccional 20ª del PCU?

Recuerdo que cuando fue expulsado sin ninguna explicación el señor Píriz, cuando le pregunté a un dirigente de apellido Ford por qué había sido, éste me contestó de muy mal modo que el partido sabía lo que hacía.

Cuando surgió el Movimiento 26 de Marzo comuniqué a la UJC que me iba a unir a él para apoyar la lucha guerrillera, pues entendía que había que utilizar la lucha armada.

El citado Ford fue el encargado de intentar desprestigiarme ante los dirigentes de mi nueva organización y para ello convocó a la sede de la UJC de la calle Pablo de María a uno de ellos, y le planteó cosas ridículas como que yo había asistido más de una vez a la escuela de la UJC, y que había ido a escuchar un informe de Alberto Suárez a una conferencia de organización.

Esto demuestra la existencia del "servicio de inteligencia" que vigila a los propios militantes, llevando una ficha de todas sus actitudes "sospechosas".

Al mismo tiempo la calumnia se puso en marcha, llegándose al punto de que al ser postulado para la dirección del gremio estudiantil en que actuaba (Magisterio) en alguna clase alguien dijo que no me votaba porque era "tira". A tal punto es claro que todo era una táctica para intimidar a posibles desertores, que años después me reincorporé al PCU en la clandestinidad, y en ella actué durante varios años.

Fui detenido por colaborar con el MLN, y estuve varios años en Libertad. Al salir, me reincorporé al PCU en la clandestinidad. Hecho que demuestra la perfecta afinidad de ambas organizaciones, con una común ideología marxista-leninista y adhesión a la dictadura de Fidel Castro. Sólo la estrategia para llegar al poder los separa.

Actué en la clandestinidad desde el año 74 al 76, en que quedé "colgado" porque mis contactos se habían exiliado. En el '76 me "reengancha" el señor Lev, quien acudió a mi comercio, que había sido y sería hasta el año 1980 un "buzón" invicto de la propaganda clandestina del PCU (fundamentalmente de "Carta"), a pesar de que todos los meses me presentaba a un cuartel a firmar por estar en "libertad vigilada", y muchas veces era interrogado.

Respecto al señor Lev, a pesar de estar hoy en las antípodas de su pensamiento y considerar que está equivocado y con su accionar le hace mal a nuestro país, porque era uno de los pocos que nos jugamos la ropa en el peor momento de la vida del PCU, cuando ser comunista no era fácil.

En 1980 llego a Suecia como exiliado. Ya de entrada al compañero de Ofelia Fernández, Santana, en el campamento en el que me asilaron, Moheda, me dice que tengo que hacer un informe en el que tengo que poner toda la gente clandestina que conozco, lo mismo que todo dato que conozca sobre políticos blancos y colorados, y oficiales de las FFAA. Sobre todo de conocidos directamente o familiares, absolutamente todo lo que pueda saber acerca de ellos.

Se me dice que esos datos serán entregados directamente a Arismendi.

Me niego, porque no quiero dejar en manos de no se sabe quién, datos tan importantes. Ahí comienzan mis desinteligencias con el PCU, en un hecho que demuestra a las claras la existencia de un "servicio de información" recopilando datos de políticos democráticos y oficiales militares.

Luego de una serie de incidentes me separo del PCU, y como represalia primero soy objeto de un boicot total de todos sus miembros, que me retiran el saludo (en las circunstancias de estar en un campamento en medio de bosques en un país extranjero, y siendo las únicas personas de nuestro idioma), y luego soy brutalmente agredido, delante de mis tres hijos, en aquel entonces pequeños, por el integrante de las "fuerzas de choque" del PCU Yamandú Brum, conocido por "Filo", y otro de apellido Suárez, que atacándome de sorpresa y tirándome al piso, me muelen a patadas, con un salvajismo superior al de los militares torturadores. Cuando quise incorporarme para defenderme, Brum me pateó la cara (con botas de nieve) a resulta de lo cual, y luego de extensos exámenes en hospitales suecos que me llevaron al borde del desmayo, se me informó que mi retina había sido dañada, y desde entonces (1980) vivo con la espada de Damócles de un desprendimiento por la bárbara acción represiva de la disidencia. A quienes preguntaban qué había pasado repitieron la calumnia de diez años antes, diciendo que era un "tira", pero esta vez la calumnia duró poco, porque había en las ciudades mucha gente que me conocía.

Pero mataron a un comunista, como Stalin, y allí nació un anticomunista.

Por eso saludo al señor Latrónico y al integrante del aparato armado que habló en el Congreso, y exhorto a todos los ex comunistas que saben de las actividades conspirativas del PCU para terminar con la Democracia e instaurar una dictadura como las que había en la Europa Oriental, a que las denuncien.

Porque un partido que sigue apoyando a la dictadura de Fidel Castro, que sigue sin hablar francamente del aparato armado (lo que hace sospechar que puede tener otro) y que niega que espiaba a sus propios militantes y a otros sectores políticos, no es un partido democrático, sino una organización conspirativa que trata de ponerse a tono con los cambios en la URSS.

Hoy son la fuerza mayoritaria de la coalición que tiene en sus manos la Intendencia de Montevideo. ¿Esperaremos que tenga en sus manos todo el poder para que demuestre que su "vocación democrática" no es mentira?

Creo que hechos como los denunciados por el señor Latrónico y el congresal del aparato armado (cuyo nombre lamentablemente no retuve) nos dan la pauta de cuáles son sus verdaderas intenciones.

Señor Director, disculpe la extensión, pero considero un deber ante mis compatriotas, mi país y la Democracia el dar este testimonio.

Antonio Romero

ULTIMAS NOTICIAS 30 de Octubre de 1990

LATRONICO: SEREGNI SOLIDARIO CON P.C.U.

Mientras el Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, se solidarizó con el Partido Comunista ante las denuncias formuladas por Pascual Latrónico, el Diputado Hugo Cores aseguró que los servicios de inteligencia no solamente tienen testimonios contra el P.C.U., sino contra "conspicuos dirigentes de los partidos tradicionales como por ejemplo el Dr. Jorge Batlle".

Al presentar sus saludos a la cúpula comunista, Seregni dijo que las denuncias de Latrónico, "más allá de afectar al Partido Comunista y al Frente Amplio, constituyen un elemento nocivo para la vida política del país".

"Señalan la presencia de fuerzas que están buscando la desestabilización y el descreimiento", enfatizó.

El Presidente del F.A. recordó que el tema ya había sido analizado por la Mesa Política el pasado viernes, mientras la dirigencia del P.C.U. realizaba una denuncia ante el Ministerio de Defensa.

CORES

En una declaración escrita, el Diputado Hugo Cores (P.V.P.-F.A.) dijo que "la utilización de actas de interrogatorios realizados durante la dictadura, intentando intervenir insidiosamente en la situación política, es un hecho de tremenda gravedad".

"Actas, acusaciones, testimonios arrancados bajo tortura, información recabada por procedimientos notoriamente ilegales (como las intervenciones telefónicas) forman parte de un gigantesco acervo del que hoy dispone, desde el anonimato, algún servicio de inteligencia", comentó.

Cores aclaró que este tipo de acusaciones no existen solo contra el P.C.U., sino "también los hay y pueden ser eventualmente utilizados contra conspicuos dirigentes de los partidos tradicionales como por ejemplo el doctor Jorge Batlle".

YELPO

A todo esto el dirigente del Movimiento 20 de Mayo (al que pertenece el ex Secretario General de la I.M.M., Dr. Ricardo Yelpo) Lucas Pittaluga, precisó que "nos resistimos a pensar que el compañero se va porque está cansado, cuando recién empieza la tarea".

Pittaluga sostuvo que "estos grandes temas, como el alejamiento de hombres como Yelpo que más allá de sectores políticos es el segundo hombre de la Intendencia, que tuvo mucho que ver con el programa de la Comuna, es el hombre quizás con más vasta experiencia respecto a la tarea municipal, son temas que debemos analizarlos en la Mesa Política".

"Somos muy respetuosos del compañero Tabaré Vázquez, de su total independencia para actuar, pero los grandes temas políticos hay que discutirlos en la Mesa Política", enfatizó.



Gral. LIBER SEREGNI: dijo estar preocupado por fuerzas que están buscando la desestabilización y el descreimiento

LA HORA 30 de Octubre de 1990

"Se busca la desestabilización y el descreimiento"

Seregni se solidarizó con el PCU ante acusaciones de Latrónico

■ El presidente del Frente Amplio, general (r) Líber Seregni, presentó ayer su saludo y solidaridad, en forma personal ante las máximas autoridades del Partido Comunista por las denuncias que contra el dicha colectividad realizara Pascual Latrónico.

Seregni se reunió en horas de la mañana con el Comité Ejecutivo del PCU a quien manifestó su preocupación personal sobre los hechos de pública notoriedad. "Más allá de afectar al Partido Comunista y al Frente Amplio -dijo Seregni comentando las denuncias de Latrónico- constituyen un elemento nocivo para la vida política del país. Señala la presencia de fuerzas que están buscando la desestabilización y el descreimiento. Eso es lo que me preocupa. Desde ese punto de vista, acudí a llevarles mi solidaridad a los compañeros del Comité Ejecutivo del Partido Comunista".

El dirigente frenteamplista recordó que este tema ya había sido analizado por la mesa política del Frente Amplio el pasado viernes. En forma paralela los dirigentes del PCU realizaban una denuncia ante el Ministerio de Defensa. "A esto no debemos darle más importancia de la que tiene", comentó luego Seregni. Finalmente aclaró que no preocupa tanto "los hechos en sí, sino lo que significa para la vida política la presencia de quienes están creando un clima desestabilizante".

BUSQUEDA
JUEVES
1 NOVIEMBRE '90

TODO

Comunistas denuncian a "residuos de los servicios de la dictadura"

Difusión de detalles sobre el servicio de información qu

La difusión, por primera vez, de detalles sobre un servicio de información comunista que funcionó en las décadas del '60 y '70, conmocionó en la última semana al ambiente político y reactivó las denuncias del Partido Comunista de Uruguay (PCU) sobre actividades ilegales de "residuos de los servicios de la dictadura".

El jueves 25, el ex dirigente de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Pascual Latrónico, habló en el programa "En Perspectiva" de Emisora del Palacio sobre una "sección de información" que, antes y después del golpe de Estado de 1973, existió en el PCU como servicio "adjunto al aparato militar" del partido.

Latrónico, un electricista de 49 años, dijo haber trabajado desde 1969 en esa "sección de información", de la cual llegó a ser subjefe. Precisó que esa repartición clandestina del PCU realizó tareas de "espionaje, vigilancia y control" de partidos políticos y fuerzas militares y policiales.

● **Reacción del PCU.** Las declaraciones de Latrónico provocaron una airada reacción de la dirección del PCU, que acusó al ex dirigente de ser un "agente" policial y de haber participado en los '70 en "detenciones, torturas e interrogatorios" a militantes comunistas.

Mientras Latrónico hacía sus declaraciones para Emisora del Palacio, el secretario general del PCU, Jaime Pérez, llamó a la radio y pidió con el conductor de "En Perspectiva", Emiliano Cotelo. Como no lo podía atender por estar saliendo al aire, Pérez dijo a una asistente de producción que él estaba escuchando la entrevista a Latrónico y que opinaba que ese tipo de reportajes "le hace muy mal al programa" porque "este hombre era integrante de los servicios de inteligencia". Luego, Cotelo ordenó a otro asistente de producción comunicarle a Pérez que los micrófonos del programa estaban a su disposición para referirse al tema a que aludía Latrónico, pero Pérez insistió en que la entrevista hacía descender "la calidad del programa", pidió que se le trasmitiera a Cotelo esa opinión y colgó.

Un comunicado difundido el viernes 26 por el PCU dijo que las declaraciones de Latrónico son "un intento vano de enturbiar el ámbito democrático y las relaciones de los partidos y fuerzas políticas" y advirtió que "no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como la que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años".

Según el comunicado, "esta operación es una fase más de una vasta ofensiva lanzada por los residuos de los servicios de la dictadura" contra el PCU "en vísperas del Congreso" del mes pasado.

La vinculación que el PCU percibe entre la declaración de Latrónico y presuntas actividades de "servicios de la dictadura" movió el mismo viernes al diputado León Lev a entrevistarse con el subsecretario de Defensa, Carlos Dellpiazzo, para entregarle documentación sobre esas actividades y reclamarle, en nombre del partido, una respuesta "satisfactoria" sobre "los orígenes y responsabilidades de estos ataques".

Lev denunció varios hechos: la difusión, antes del Congreso, de un documento de 23 páginas atribuido a los "servicios", que llegó sin firma a militantes del PCU; el envío a militantes comunistas de "cientos" de sobres cerrados con fotocopias de fichas de esas personas que estaban en poder del gobierno militar; el acoso en la vía pública contra la edil suplente Lilián Rosado, por dos individuos presuntamente involucrados en los servicios de seguridad en el pasado; la exhibición a varios militantes de actas conteniendo interrogatorios a comunistas cuando estaban detenidos.


Diputado León Lev

Dellpiazzo sostuvo tras la entrevista que había dado a Lev "la total seguridad" sobre la actuación de todas las dependencias del Ministerio en el marco de un "orden estricto de derecho". No obstante, advirtió que "el Ministerio no puede asumir responsabilidades por las actuaciones individuales de quienes no pertenecen a sus servicios o de quienes pudieran haber estado vinculados en otro momento al Ministerio".

Según supo **Búsqueda**, durante la reunión Lev planteó al viceministro cómo era posible que los servicios de inteligencia militar no supieran nada sobre los hechos que acababa de denunciar. Dellpiazzo se molestó y preguntó si estaba acusando al Ministerio. Lev negó tal acusación pero se interrogó sobre si los comunistas debían resignarse a vivir "a la intemperie".

● **La sección de información.** En declaraciones hechas posteriormente a **Búsqueda**, Latrónico dijo que la sección de información del PCU era una repartición ad

Columna

Tapando el cielo con un pañuelo

por Daniel Gianelli

Un renegado ex dirigente de la juventud comunista se refirió el jueves 25, durante un reportaje radial, a una serie de "trabajos sucios" realizados en los años '60 y principios de los '70 por dicho partido y en los que admitió haber tomado parte.

El entrevistado, Pascual Latrónico, dijo haber sido "funcionario rentado" y haber actuado en la "Sección Información" que operaba "adjunta al aparato armado" del Partido (PCU). Aseguró que la misión de la "Sección Información" era "trabajar en espionaje, vigilancia y control" respecto de las restantes fuerzas políticas, organizaciones de izquierda incluidas, de los servicios armados y hasta de los Tupamaros.

Latrónico mencionó algunos casos de espionaje e infiltración y sugirió que esas tareas seguían siendo realizadas aún hoy. "El Partido mantiene intactos sus aparatos porque de lo contrario dejaría de llamarse Partido Comunista", aseguró.

El diputado comunista León Lev desmintió "enfática y rotundamente" esas afirmaciones. "Este hombre se infiltró en filas de nuestro partido, es responsable de la detención y tortura de decenas de comunistas y participó directamente en los interrogatorios mientras nuestra gente era torturada", dijo poco después. Aseguró que Latrónico fue expulsado del PCU en 1976 debido a las denuncias surgidas desde los lugares de prisión por los comunistas.

Recordó que en julio, en la antesala del XXII Congreso partidario, el secretario general Jaime Pérez había puesto en conocimiento del ministro de Defensa diversos hechos destinados a causar problemas y división al PCU.

Lev atribuyó la aparición pública de Latrónico a una "verdadera venganza de los servicios de inteligencia" y dijo que el denunciante no merecía ser llevado ante la justicia pues eso "sería elevarlo". "Ofende quien puede, no quien quiere", sentenció.

El viernes 25 el Partido Comunista emitió una declaración pública sobre el tema. Calificó a Latrónico de "agente de los servicios de inteligencia" y dijo que sus declaraciones eran "acusaciones falsas y provocativas", que atribuyó a "un intento vano de enturbiar el ámbito democrático y las relaciones de los partidos y fuerzas políticas".

Afirmó que "no acepta discutir o definir situaciones a partir de una operación" llevada a cabo por alguien que fue expulsado hace 14 años "por ser protagonista de detenciones, torturas, e interrogatorios a nuestros militantes en plena dictadura".

Denunció que "esta operación es una fase más de una ofensiva lanzada por los residuos de los servicios de la dictadura contra nuestro partido" y dijo que "continuará reclamando una satisfactoria respuesta" de las autoridades competentes "sobre los orígenes y responsabilidades de estos ataques". Aseguró que éstos "vienen desarrollándose desde hace varios meses" mediante la distribución de "dossiers falsos con declaraciones de presos en la tortura" y "amenazando de entregarlos a la prensa".

"Si aceptáramos discutir y definir el clima político sobre la base de las provocaciones de los agentes de la dictadura, la democracia estará siempre sometida a una pesada hipoteca", afirmó la declaración.

La respuesta a Latrónico no difiere en nada a las dadas en toda otra ocasión en la que la dirección del PCU no quiere entrar en honduras, probablemente porque presiente o sabe que tendrá que moverse en terreno cenagoso, del que luego resultará difícil salir. Es obvio que declaración tan tajante pretende poner una lápida sobre el tema y sobre un pasado que muchos dirigentes, principalmente los integrantes del ala "renovadora", quisieran cuanto antes ver cubierto por una amnesia colectiva de la sociedad uruguaya.

Cuando en 1987 un colaborador del quincenario "Mate Amargo" confirmó implícitamente las denuncias de las fuerzas armadas sobre la existencia en los años '60 de un aparato armado del PCU, el fallecido ex secretario general Rodney Arismendi también trató de enterrar el tema. "Más de una vez hemos dicho que no vamos a responder a estas versiones que en su tiempo lanzara la DINARP y que acostumbra recoger (el semanario) 'Disculpe', al que acuso de ser 'vocero' de 'los más bajos' servicios".

Dos semanas atrás, luego que un ex miembro del aparato armado del PCU reconociera públicamente tal condición e instara al XII Congreso a desestimar categóricamente el doble juego del pasado, reclamamos al Partido Comunista hablar claro sobre este tramo de su historia debido a las implicaciones que ese pasado tiene sobre el futuro.

Un colaborador de la "Hora Popular" consideró "absurdo y fuera de época" el "emplazamiento" sobre todo "si se analiza mínimamente las posiciones y opiniones de los comunistas desde la salida de la dictadura". Sin embargo, al desestimar nuestro reclamo se ignoraron los hechos básicos que lo sustentaban: la coincidente preocupación del antiguo militante comunista Jorge Suárez, algunas voces que se manifestaron en el propio congreso del PCU o la ambigüedad de un texto que alimenta dudas (Búsqueda Nº 558).

Cuando desde la "La Hora Popular" se dice que "es cierto que los comunistas optamos por mirar más hacia el futuro que hacia nuestro pasado, que invertimos en nuestro congreso más tiempo en analizar y buscar respuestas para el camino que nos queda por recorrer que para el que hemos recorrido" y que "es también posible que para algunos compañeros queden todavía zonas dolorosas y oscuras que reclaman respuestas", es obvio que bajo una formulación más sutil se procura echar un manto de olvido sobre el pasado propio.

Para la dirección del PCU no parece ser significativo el doble juego del pasado; comportamiento oscuro, dudosamente democrático.

Cuando se ingresa en este campo, cuando se considera que el fin, la revolución, justifica todos los métodos, como ocurrió, es irrelevante saber si el renegado denunciante dice la verdad o es un "provocador" dirigido por los "servicios de la dictadura".

Ciertamente las acusaciones formuladas contra el PCU durante el régimen de facto se basaron en investigaciones y en declaraciones arrancadas en gran medida mediante la tortura, y es sabido que bajo tales condiciones cualquier detenido confiesa cualquier crimen. Sin embargo, las acusaciones no se referían a una organización inexistente, a un producto de la perversidad de los interrogadores o de la desesperada imaginación de los interrogados por evitar o poner fin al suplicio.

No es a Latrónico o a los agentes de los servicios de la dictadura a quienes debe responder la dirección del PCU, sino a toda la sociedad uruguaya. Le debe una respuesta también a centenares de militantes comunistas y a sus familias —por más que éstos consciente o inconscientemente no se lo exijan— por los sufrimientos de aquellos años y por las heridas que probablemente permanecen abiertas aún hoy, sufrimientos en los que sin duda buena cuota parte de responsabilidad tiene la dirección partidaria que en su momento embarcó a la organización en la aventura de aquel doble juego.

Tratar de cubrir esa parte de su pasado con una declaración que sólo intenta descalificar al acusador, pero que ignora los hechos denunciados, es como tapar el cielo con un pañuelo. A pesar de los propósitos enunciados por sus dirigentes "desde la salida de la dictadura", el PCU tendrá, inevitablemente, que cargar con ese pasado a sus espaldas. No es su única carga, el respaldo incondicional a todos los dictadores que gobernaron a la Unión Soviética y a sus satélites durante casi siete décadas tampoco se borra hablando del futuro.

La reciente "revalorización" de la democracia hecha por el PCU, quiérase o no, estará sometida durante mucho tiempo a la mirada atenta de los ciudadanos debido a los hechos del pasado.

No puede ignorarse tampoco que la actitud de optar ahora "por mirar más hacia el futuro" que hacia el pasado, contrasta abiertamente con la posición que defendió el PCU en los años recientes cuando exigió esclarecer el pasado y se embarcó en una campaña destinada a lograr el juzgamiento de militares y policías acusados de violaciones a los derechos humanos. Es imposible no advertir una dualidad de criterio solo explicable por la defensa de posiciones e intereses políticos propios.

BUSQUEDA

JUEVES
1 NOVIEMBRE '90

el PCU empleó en los '60 y '70 conmovió el ámbito político

junta al aparato armado de la organización.

El 11 de octubre, en medio del XXII Congreso del PCU, el ex integrante del aparato armado, Jorge Suárez Cabrera, aludió por primera vez en forma pública a su existencia y reclamó a los comunistas discutir "en forma franca, abierta, de cara a la gente" el no involucramiento en la "vía armada".

Suárez Cabrera –yerno de Rodney Arismendi y ex responsable de armamentos y servicios de la organización militar comunista– reveló que el PCU se preparó y se pertrechó desde la década del '60 bajo la responsabilidad de Arismendi y Jaime Pérez. (Ver Búsqueda Nº 557). Luego de la declaración de Suárez Cabrera –que llegó a publicar una carta sobre el tema en el diario comunista "La Hora Popular"–, el PCU no emitió ningún pronunciamiento oficial.

Latrónico dijo que la sección de información era dirigida por varios jefes, entre otros, Stalin Benutti y él mismo, y contaba con más de 40 informantes que eran "manipulados" por 10 ó 12 agentes comunistas.

Según el ex dirigente, la sección se dividía en dos subsecciones (una dirigida a sectores civiles y otra orientada a militares y policías) y los informes que producía eran elevados a la dirección del partido.

Latrónico dijo que en tiempos de legalidad, la sección funcionaba en la vieja sede central del PCU, en Sierra 1720, y que diariamente él daba en mano propia los informes a Rodney Arismendi. Agregó que en épocas de clandestinidad, la sección operaba en una librería del Cordón o en un sótano de un almacén de Punta Carretas.

El ex dirigente sostuvo que gracias a la sección de información, la dirección del PCU tuvo en su poder los comunicados 4 y 7 que las Fuerzas Armadas emitieron en febrero de 1973, antes de que fueran difundidos públicamente.

Dijo además que él mismo, por orden directa de Arismendi, entregó en 1972 al entonces jefe del Servicio de Información de Defensa (SID), coronel Ramón Trabal, una relación detallada de los relevamientos que la sección de información comunista había realizado entre los grupos paramilitares de extrema derecha. El documento fue firmado con el seudónimo "Lanza en ristre" y enviado, simultáneamente, al SID y al domicilio particular de Trabal.

Latrónico reiteró, como lo había hecho antes en el programa radial, que a través de una empleada de confianza del ex senador Dardo Ortiz, la sección espió al legislador nacionalista. El lunes 29, Lev dijo haber trasmitido en nombre del PCU a un hijo de Dardo Ortiz, que eso "es un absoluto invento".

Empero, el PCU no ha desmentido hasta ahora la existencia en el pasado de una sección de información como la que describió Latrónico. Reservadamente, numerosos miembros del partido reconocieron a **Búsqueda** que "algo de eso había".

El diputado Lev también pareció admitirlo indirectamente el viernes 26, en declaraciones a la prensa: "Sobre los sucesos de la década del '60 y del '70, podemos discutirlo en un plano absolutamente democrático, conversando con todas las fuerzas políticas que tengan interés, pero no discutiremos con hombres de la dictadura que torturaron y violaron mujeres", dijo.

Historia de una expulsión

En 1971, la dirección de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) expulsó a uno de sus miembros, Washington Píriz, acusándolo de trabajar para los servicios de inteligencia policial. En 1986, Píriz fue rehabilitado y el mes pasado, el XXII Congreso del PCU hizo pública la decisión.

Píriz dijo el 14 de octubre en "La Hora Popular" que antes de ser expulsado no se le permitieron hacer descargos y atribuyó la decisión a "una acción de la inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la UJC: Pascual Latrónico".

Según Píriz —actual responsable de la organización del PCU en la ciudad argentina de Mar del Plata—, Latrónico le propuso después de su expulsión "trabajar directamente para la policía".

"Se lo dijimos a la comisión de control, pero en ese momento no lo creyeron", dijo.

En una carta dirigida a "La Hora Popular" al día siguiente —no publicada por el matutino—, Latrónico aceptó haber participado en la expulsión de Píriz, "decidida por el Secretariado del Comité Central de la UJC".

Según Latrónico, la información sobre el carácter de "agente policial" de Píriz fue trasmitida al PCU por "un jerarca del Departamento II de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)".

"La noticia —dijo Latrónico en su respuesta— le fue trasmitida a Jorge Mazzarovich, entonces primer secretario de la UJC, por quien era el primer

Dijo que el planteo "consistía en proponerle a Píriz que para demostrar su arrepentimiento y adhesión al PC, informara para nosotros desde adentro de la Policía. Con ello sería reivindicado cuando el partido lo estimara conveniente".

Latrónico dijo haber sido designado para el "trabajo sucio" y se reunió con Píriz en el bar "Libertad". Píriz, —al que Latrónico acusa de haber sido el "verdadero agente policial"— terminó rechazando la propuesta.

El Partido Comunista debe hablar claro

(PERTENECE A BUSQUEDA Nº 558)

Por Daniel Gianelli

Un ex miembro del aparato armado del Partido Comunista descorrió la semana pasada el grueso velo con que la dirección de esa fuerza política cubrió por años las actividades subterráneas de ese grupo que fue desmantelado a mediados de los '70 por las fuerzas armadas.

En declaraciones a Búsqueda, Jorge Suárez Cabrera —afiliado al PCU desde su adolescencia, militante de primera línea, unido por un lazo familiar muy directo al difunto secretario general Rodney Arismendi— confirmó en términos generales la información difundida en aquellos años por los servicios de seguridad.

Tras evaluar aquella experiencia, por la que debió enfrentar 10 años de prisión, el ex militante comunista llamó al XXII congreso partidario a discutir en forma "franca, abierta y de cara a la gente" el tema de la complementariedad de la "vía armada" en la acción política.

Sostuvo que los fundamentos que respaldaron en el pasado la creación de ese grupo carecen hoy de validez aún bajo la hipótesis de una acción defensiva y formuló una apelación a la dirección partidaria a no reincidir en aquel error histórico.

Su razonamiento, de impecable lógica, desmenuzó los errores en que incurrió la dirección del PCU al decidir armar a esos militantes que debían desdoblarse para realizar tareas legales o ilegales según la ocasión y la necesidad.

Al tiempo que sostuvo que "el creciente desarrollo, sofisticación y capacidad destructiva de los medios bélicos" de los servicios de seguridad anula la supuesta compensación de las "condiciones políticas favorables" que Marx y Lenin atribuían a los pueblos para el éxito de un proceso revolucionario, Suárez, desde su perspectiva comunista, cuestionó las "ambigüedades" de un discurso que soporta aún la idea de que el PCU pueda montar un nuevo aparato armado.

Recordó que mientras el secretario general Jaime Pérez afirmó en el inicio del XXII Congreso que "consolidar la democracia es el ABC del marxismo leninismo" y que la democracia "es la mejor ruta política" sigue vigente un párrafo de la Declaración Programática Partidaria del '58 que alude a la "vía de la guerra civil" y que expresa que "el proletariado y las demás clases deben prepararse siempre para enfrentar y derrotar tales intentos reaccionarios".

Al preguntar cómo tendrá que prepararse el PCU para "enfrentar y derrotar tales intentos" Suárez planteó correctamente el tema. Tras recordar que en 1964 "también hablábamos en estos términos... y montamos el aparato armado en responsable consecuencia entre el enunciado y la acción", preguntó: "¿Estamos en las mismas?"

Dio por seguro que esas "ambigüedades" y "enunciados subliminales" —cuyo significado "quizás comprenda el iniciado" pero que "dejan en blanco a la gente"— no pasarán en cambio inadvertidas para los servicios de inteligencia que "ni siquiera nos concederán el beneficio de la duda".

Estimó con acierto que tales "ambigüedades" invalidan "todo esfuerzo por reintegrar a las fuerzas armadas al entramado social y democrático, enrarecen el clima político, y fortalecen el esquema argumental regresivo y represivo" de los sectores antidemocráticos".

ЕЕЕЕ W ЕЕЕЕ

El congreso del PCU, precedido de una intensa polémica interna entre corrientes supuestamente "renovadoras" y "conservadoras" aun bajo el impacto de los tremendos cambios vividos en la URSS y en el "mundo socialista", reflejó claramente el esfuerzo de la dirección por zurcir hacia adentro para evitar cualquier tipo de ruptura.

En ese contexto era imperdonable un pronunciamiento claro sobre un tema tan delicado, tan metido en la historia reciente del Partido y que encierra tanto sufrimiento y dolor para centenares de sus militantes y sus familias.

Sin embargo, el Congreso escuchó voces que implícitamente instaron a replantear la idea del aparato armado. "Hablar de vía democrática lleva a un rebajamiento del Partido como instrumento de la revolución social. Desde esa óptica la dureza de la lucha de clases, el carácter violento de la confrontación serían elementos excepcionales en la culminación de un proceso", dijo un orador.

Tras aludir a quienes dentro del PCU expresan que es imprescindible avanzar en democracia, otro dijo que "la clase en el poder" va a impedir que se le quiten sus "privilegios" y advirtió que "soslayar estos temas es una actitud criminal", lo cual "vamos a tener que lamentar más adelante".

El documento aprobado por el Congreso —texto alambicado y plagado de lugares comunes destinado a conformar a "reformistas" y "conservadores"— recurrió a una nueva ambigüedad.

El "camino de las transf maciones revolucionarias e tá lleno de peligros porq las clases dominantes y imperialismo tratarán de i pedir por cualquier medio, c mo la historia lo enseña, ejercicio de la voluntad p pular soberana que impliqu cambios estructurales", dic

"Trabajamos por descartar lo abismos de la guerra civil mismo tiempo que reafirma mos, apoyados en fuertes tr diciones artiguistas, el dere cho a la rebelión a la resis tencia que tiene el puebl uruguayo ante quienes quie ren avasallar por la fuerza métodos ilegales sus con quistas democráticas", se afi ma en un capítulo de las re soluciones.

ЕЕЕЕ W ЕЕЕЕ

El derecho de los pueblos a rebelarse a la tiranía tien un reconocimiento histórico pero es obvio que no es es lo que está en cuestión.

El sistema democrático n puede tolerar la existencia de fuerzas políticas que mon ten un ejército propio en las sombras basándose en el ries go de que quizás mañana elementos antidemocráticos puedan atentar contra insti tuciones y autoridades legal mente constituidas.

Quienes verdaderamente

por Daniel Gianelli

El Partido Comunista debe hablar claro

(PERTENECE A BUSQUEDA No 558)

Un ex miembro del aparato armado del Partido Comunista descorrió la semana pasada el grueso velo con que la dirección de esa fuerza política cubrió por años las actividades subterráneas de ese grupo que fue desmantelado a mediados de los '70 por las fuerzas armadas.

En declaraciones a Búsqueda, Jorge Suárez Cabrera —afiliado al PCU desde su adolescencia, militante de primera línea, unido por un lazo familiar muy directo al difunto secretario general Rodney Arismendi— confirmó en términos generales la información difundida en aquellos años por los servicios de seguridad.

Tras evaluar aquella experiencia, por la que debió enfrentar 10 años de prisión, el ex militante comunista llamó al XXII congreso partidario a discutir en forma "franca, abierta y de cara a la gente" el tema de la complementariedad de la "vía armada" en la acción política.

Sostuvo que los fundamentos que respaldaron en el pasado la creación de ese grupo carecen hoy de validez aún bajo la hipótesis de una acción defensiva y formuló una apelación a la dirección partidaria a no reincidir en aquel error histórico.

Su razonamiento, de impecable lógica, desmenuzó los errores en que incurrió la dirección del PCU al decidir armar a esos militantes que debían desdoblarse para realizar tareas legales o ilegales según la ocasión y la necesidad.

Al tiempo que sostuvo que "el creciente desarrollo, sofisticación y capacidad destructiva de los medios bélicos" de los servicios de seguridad anula la supuesta compensación de las "condiciones políticas favorables" que Marx y Lenin atribuían a los pueblos para el éxito de un proceso revolucionario, Suárez, desde su perspectiva comunista, cuestionó las "ambigüedades" de un discurso que soporta aún la idea de que el PCU pueda montar un nuevo aparato armado.

Recordó que mientras el secretario general Jaime Pérez afirmó en el inicio del XXII Congreso que "consolidar la democracia es el ABC del marxismo leninismo" y que la democracia "es la mejor ruta política" sigue vigente un párrafo de la Declaración Programática Partidaria del '58 que alude a la "vía de la guerra civil" y que expresa que "el proletariado y las demás clases deben prepararse siempre para enfrentar y derrotar tales intentos reaccionarios".

Al preguntar cómo tendrá que prepararse el PCU para "enfrentar y derrotar tales intentos" Suárez planteó correctamente el tema. Tras recordar que en 1964 "también hablábamos en estos términos... y montamos el aparato armado en responsable consecuencia entre el enunciado y la acción", preguntó: "¿Estamos en las mismas?"

Dio por seguro que esas "ambigüedades" y "enunciados subliminales" —cuyo significado "quizás comprenda el iniciado" pero que "dejan en blanco a la gente"— no pasarán en cambio inadvertidas para los servicios de inteligencia que "ni siquiera nos concederán el beneficio de la duda".

Estimó con acierto que tales "ambigüedades" invalidan "todo esfuerzo por reintegrar a las fuerzas armadas al entramado social y democrático, enrarecen el clima político, y fortalecen el esquema argumental regresivo y represivo" de los sectores antidemocráticos".

EEEE W EEEE

El congreso del PCU, precedido de una intensa polémica interna entre corrientes supuestamente "renovadoras" y "conservadoras" aun bajo el impacto de los tremendos cambios vividos en la URSS y en el "mundo socialista", reflejó claramente el esfuerzo de la dirección por zurcir hacia adentro para evitar cualquier tipo de ruptura.

En ese contexto era impensable un pronunciamiento claro sobre un tema tan delicado, tan metido en la historia reciente del Partido y que encierra tanto sufrimiento y dolor para centenares de sus militantes y sus familias.

Sin embargo, el Congreso escuchó voces que implícitamente instaron a replantear la idea del aparato armado. "Hablar de vía democrática lleva a un rebajamiento del Partido como instrumento de la revolución social. Desde esa óptica la dureza de la lucha de clases, el carácter violento de la confrontación serían elementos excepcionales en la culminación de un proceso", dijo un orador.

Tras aludir a quienes dentro del PCU expresan que es imprescindible avanzar en democracia, otro dijo que "la clase en el poder" va a impedir que se le quiten sus "privilegios" y advirtió que "soslayar estos temas es una actitud criminal", lo cual "vamos a tener que lamentar más adelante".

El documento aprobado por el Congreso —texto alambicado y plagado de lugares comunes destinado a conformar a "reformistas" y "conservadores"— recurrió a una nueva ambigüedad.

El "camino de las transformaciones revolucionarias está lleno de peligros porque las clases dominantes y el imperialismo tratarán de impedir por cualquier medio, como la historia lo enseña, el ejercicio de la voluntad popular soberana que implique cambios estructurales", dice.

"Trabajamos por descartar los abismos de la guerra civil al mismo tiempo que reafirmamos, apoyados en fuertes tradiciones artiguistas, el derecho a la rebelión a la resistencia que tiene el pueblo uruguayo ante quienes quieren avasallar por la fuerza y métodos ilegales sus conquistas democráticas", se afirma en un capítulo de las resoluciones.

EEEE W EEEE

El derecho de los pueblos a rebelarse a la tiranía tiene un reconocimiento histórico, pero es obvio que no es eso lo que está en cuestión.

El sistema democrático no puede tolerar la existencia de fuerzas políticas que monten un ejército propio en las sombras basándose en el riesgo de que quizás mañana elementos antidemocráticos puedan atentar contra instituciones y autoridades legalmente constituidas.

Quienes verdaderamente creen en el sistema democrático, quienes verdaderamente creen en la competición de las ideas, no intentan soluciones que desnaturalizan un sistema que sigue dando pruebas que no se ha concebido aún otro mejor.

¿Puede alguien concebir un país en el que, por las dudas, una o más fuerzas políticas se vean tentadas a armar en las sombras a sus militantes: un país en el que las autoridades y el ejército regular convivan con esas otras fuerzas armadas? Aunque suene ridículo, el ejemplo existe, como lo prueba la tragedia del Líbano.

El régimen democrático no se edifica sobre la base de imposiciones ni de grupos armados por más que éstos sean concebidos para ejercer efectos disuasivos. ¿Disuasivos?

La democracia se edifica sobre el respeto a un conjunto de normas basadas en decisiones libremente expresadas por las mayorías.

El manto de silencio con que la dirección del PCU sigue encubriendo parte de su propio pasado, la ambigüedad de su discurso actual sobre este tema, toman poco creíble el alegato de que tras la dictadura el Partido ha revalorizado la democracia.

¿Cuán creíble es la palabra de quién recurre a las mismas ambigüedades que en el pasado encubrieron el "doble juego"?

El Partido Comunista debe hablar claro sobre este tema.

Rodney Arismendi y ex responsable de armamentos y servicios de la organización militar comunista— reveló que el PCU se preparó y se pertrechó desde la década del '60 bajo la responsabilidad de Arismendi y Jaime Pérez. (Ver Búsqueda Nº 557). Luego de la declaración de Suá-

sección se dividía en dos subsecciones (una dirigida a sectores civiles y otra orientada a militares y policías) y los informes que producía eran elevados a la dirección del partido.

Latrónico dijo que en tiempos de legalidad, la sección

ro de 1973, antes de que

lio particular de Trabel.

co. Reservadamente, nume-

jeres", dijo.

Historia de una expulsión

En 1971, la dirección de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) expulsó a uno de sus miembros, Washington Píriz, acusándolo de trabajar para los servicios de inteligencia policial. En 1986, Píriz fue rehabilitado y el mes pasado, el XXII Congreso del PCU hizo pública la decisión.

Píriz dijo el 14 de octubre en "La Hora Popular" que antes de ser expulsado no se le permitieron hacer descargos y atribuyó la decisión a "una acción de la inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la UJC: Pascual Latrónico".

Según Píriz —actual responsable de la organización del PCU en la ciudad argentina de Mar del Plata—, Latrónico le propuso después de su expulsión "trabajar directamente para la policía".

"Se lo dijimos a la comisión de control, pero en ese momento no lo creyeron", dijo.

En una carta dirigida a "La Hora Popular" al día siguiente —no publicada por el matutino—, Latrónico aceptó haber participado en la expulsión de Píriz, "decidida por el Secretariado del Comité Central de la UJC".

Según Latrónico, la información sobre el carácter de "agente policial" de Píriz fue trasmitida al PCU por "un jerarca del Departamento II de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)".

"La noticia —dijo Latrónico en su respuesta— le fue trasmitida a Jorge Mazzarovich, entonces primer secretario de la UJC, por quien era el primer secretario del PC, Rodney Arismendi. Así llegó la misma a nosotros".

Latrónico señaló que la esposa de Píriz insistía en la inocencia de su marido. Eso llevó a que, en una reunión realizada en el local del Comité Central del PCU a la que asistieron Arismendi, Pérez, Mazzarovich y Latrónico, se "craneó" una propuesta a Píriz.

Dijo que el planteo "consistía en proponerle a Píriz que para demostrar su arrepentimiento y adhesión al PC, informara para nosotros desde adentro de la Policía. Con ello sería reivindicado cuando el partido lo estimara conveniente".

Latrónico dijo haber sido designado para el "trabajo sucio" y se reunió con Píriz en el bar "Libertad". Píriz, —al que Latrónico acusa de haber sido el "verdadero agente policial"— terminó rechazando la propuesta.

Fs. 001 032.

R.E.: 9502379

9502379

Asunto: A.N.M.Y P.E.: ASOC. NAL. DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS (ANTERIORMENTE LLAMADA S.E.R.: SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACION)

001



SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACION



Impreso en cba srl - D.L. 201.913/84

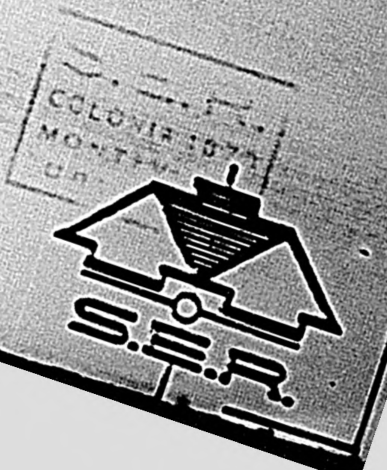
SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACION

IGLESIA EVANGELICA METODISTA EN EL URUGUAY – IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLAT
ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO – ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Asociación Cristiana de Jóvenes
Dr. Francisco

Reconstruye, Señor, Jerusalem.
Junta a los desterrados de Israel
Sana a los que tienen roto el corazón
y venda sus heridas.

Salmo 147: 2 y 3



EDITORIAL

DEFINICION

El Servicio Ecuménico de Reintegración es un Organismo integrado por cristianos pertenecientes a distintas Iglesias e Instituciones cristianas. Su fin es propender a la reintegración de los uruguayos a la sociedad, en todas sus dimensiones sociales, políticas y económicas, tarea a la cual nos sentimos imperativamente llamados por el Evangelio.

FINALIDADES

El SER se propone:

1o. El retorno de todos los uruguayos, sin limitación de ninguna índole, a fin de obtener una plena integración en un clima de solidaridad y fraternidad.

2o. El total reintegro a la sociedad uruguaya de todos los ciudadanos, con un reconocimiento absoluto de las exigencias de la justicia y el respeto de los derechos humanos.

3o. Promover un espíritu de reconciliación dirigido a un futuro mejor que descansa en una efectiva convivencia de todos los habitantes.

Por y para esto estamos reunidos trabajando un grupo de uruguayos.

Queremos ampliar los límites de este Uruguay actual para dar cabida en nuestra sociedad a todos aquellos que de uno u otro modo fueron desplazados de ella, porque entendemos que tienen un derecho incuestionable a ello.

El SER está integrado a la Comisión por el Reencuentro por medio de dos delegados en su Comité Ejecutivo, y entendemos que tenemos un campo y medios propios de trabajo que nos permitirán colaborar de manera efectiva y coordinada a la solución de los serios y numerosos problemas que la reintegración de los uruguayos conlleva.

Más de diez años nos han separado, años en los que hemos cambiado, ustedes y nosotros, y ha cambiado sobre todo el país y las coordenadas de la vida en él.

Este boletín pretende ser una forma concreta de ponernos en contacto. De enviarles alguna información que desde acá nos pareció puede serles útil para conocer el Uruguay real al que desean retornar. Pero sobre todo deja un camino abierto al intercambio. Deseamos compartir las inquietudes que tengan con vistas a nuestro futuro común, teniendo en cuenta vuestros requerimientos específicos, ya sea de carácter general, que serán contestadas por medio de otro Boletín, o pedidos concretos, individuales o grupales, que serán atendidos en forma directa. Contamos con equipos competentes para hacerlo.

Del 3 al 6 de octubre hemos organizado un Seminario "Para la reinserción de los Desplazados", en el que participarán los institutos de investigación y promoción social del Uruguay, y Organismos internacionales. Su temario incluye: trabajo, vivienda, salud, adaptación al medio. Esperamos que del Seminario surja una evaluación que permita formar un equipo técnico para encarar la solución a los difíciles problemas de integración a una sociedad que está viviendo, según dicen los especialistas en la materia, la más dura crisis de su existencia. Crisis que palpamos cotidianamente y que quienes retornan deberán asumir.

El día 14 de octubre ha sido fijado para atender al tercer punto de nuestras finalidades: en todas las Iglesias, Templos Protestantes e Institutos Cristianos de Montevideo se leerá un trabajo sobre el exilio y el retorno para ser analizado y discutido a nivel de las bases en los Grupos de Reflexión.

Quisiéramos que este boletín llegara a manos de cada uno de los uruguayos que está fuera de su país pero contamos solamente con nombres y direcciones proporcionados por familias y amigos. Por eso les pedimos que después de leerlo lo reproduzcan y lo hagan llegar a todos sus conocidos o que nos envíen nombres y direcciones de quienes puedan estar interesados.

ASPECTOS LEGALES

Situación sobre requeridos: se sabe que existe una lista de aproximadamente 460 requeridos cuya publicación se solicitó repetidamente sin éxito a las autoridades militares. En su lugar se ha resuelto: que quien desea regresar al país y quiere saber su situación puede solicitar el certificado o constancia de no estar requerido, en las embajadas o consulados respectivos. El trámite es lento. Puede agilizarse desde el Uruguay, si se conoce el número del Telex enviado por el respectivo consulado o embajada.
De todos modos, al otorgarse el pasaporte (a partir de julio de 1984), se informa, si puede o no volver al país, sin expresión de causa, vale decir que sólo se informa "no puede regresar" sin saber si existe o no requerimiento pendiente.

Trámite para solicitar el certificado de NO requisitoria.

1) Presentarse en el Consulado Uruguayo del país donde se reside, solicitando:
   a) Pasaporte
   b) Certificado de no requisitoria.

2) Como el trámite puede ser lento, solicitar el número Telex por el cual el Consulado envía al Ministerio de Relaciones Exteriores, la comunicación. Con este número, aquí, a través de un familiar o de nuestro Servicio, podrá gestionar la respuesta en la oficina de Migraciones.

Detenidos en los penales de Libertad y Punta de Rieles: Se habla de un total de 519. De ellos la mayoría corresponden a Libertad. En Punta de Rieles hay aproximadamente 60 (no se dieron cifras oficiales). Se habla de un nuevo período de "vista de causas" para antes de marzo.

Libertades otorgadas. A partir del acuerdo del Club Naval, fueron liberados (al 10 de setiembre) 154 detenidos.

Situación de las personas que se fueron del país en régimen de libertad vigilada. Teóricamente están requeridas.

Situación de las deudas generadas durante el período de reclusión. Por el mero hecho del procesamiento y conjuntamente con él, se decretó el embargo genérico del encausado. Con la liberación se notifica la liquidación de la deuda, que tiene monto fijo año a año. Por ej. para quienes fueron aprehendidos en 1972 y liberados en el transcurso de 1984, la deuda asciende aproximadamente a N$ 129.000.

El encausado tiene, a partir de la notificación, 60 días para el pago de la deuda. A partir de los 60 días, la deuda genera los intereses de las obligaciones tributarias, vale decir 20 por ciento más 4 por ciento mensual de recargo. Para garantizar el pago, continúan los embargos genéricos hasta el pago de la deuda que afectan el patrimonio total de los deudores. No se conoce casos de remate por deudas. Hasta tanto no se haya pagado la deuda generada, no se concede al liberado pasaporte y muy difícilmente autorización para salir del país, configurando el confinamiento, pérdida de libertad ambulatoria (inconstitucional). Durante la reclusión, el preso embargado no puede firmar poderes o documentación de ninguna especie sin autorización de la Justicia Militar. Quienes estén fuera del país, requeridos oficialmente o no, no han podido obtener la legalización de poderes o documentación para ser usada en el Uruguay.

Información proporcionada por participantes de la Comisión de Libertades, Derechos y Garantías de la Concertación Nacional Programática

FUNCIONES DEL ACNUR PARA LA REPATRIACION VOLUNTARIA DE EXILIADOS Y REFUGIADOS

I.E.M.U. – Agencia del A.C.N.U.R.
San José 1457 - Montevideo, Uruguay

Los uruguayos comprendidos en la condición de exiliados o refugiados que decidan su retorno voluntario, pueden recurrir a los servicios de la Oficina del ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) más próxima a su lugar de residencia, donde serán debidamente informados sobre la PROTECCION, ASISTENCIA y ORIENTACION que tienen derecho a recibir.
Realizada esta gestión la Agencia en el Uruguay, puede intervenir con sus familiares y realizar trámites conexos a la repatriación.
Con referencia a los trámites consulares y condiciones generales para el ingreso al país nos remitimos al informe especial que figura en este boletín.
La I.E.M.U. Agencia del ACNUR, se encuentra a disposición para la consulta directa o por carta de personas interesadas, para completar información en el marco de las responsabilidades que asume como Representante del ACNUR en Uruguay.

DERECHO AL VOTO

Art. 77 de la Constitución: "Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en las cosas y formas que se designarán".

Por las disposiciones legales vigentes, están imposibilitados de ejercer el derecho al voto:

a) Procesados que aún no han cumplido la pena, detenidos o en régimen de libertad anticipada.

b) Procesados, que en régimen de libertad anticipada, no cumplieron con los requisitos establecidos para el caso (están requeridos).

c) Procesados que, teniendo la pena cumplida, en la sentencia se establece la limitación al derecho al voto en forma expresa, por períodos que por lo general oscilan entre 2 y 15 años.

– Proscriptos: esta situación que aún es mantenida por varios miles de compatriotas, no limita el derecho al voto.

ORGANIZACIONES POLITICAS RECOMIENDAN:

En caso de duda, presentarse en el lugar de votación y de surgir impedimentos, votar "observado".

TRAMITACION DE RESIDENCIA

Una situación bastante generalizada, especialmente entre aquellos que se alejaron del país sien[do] muy jóvenes, es la formación de familias con extranjeros y el nacimiento de hijos en los países [en] los que residen. Al regresar a nuestro país, deberán gestionar la residencia definitiva, en tramitac[ión] sencilla, sin mayores dificultades, ante la Dirección General de Migraciones.

En el lugar de ingreso, las autoridades de Migraciones otorgan una visa de turista, por valor de [...] días (tarjeta de turista), que puede ser renovada por plazo similar o iniciar luego la tramitación [de] la residencia definitiva, para lo cual será necesario la presentación de PARTIDA DE NACIMIEN[TO] otorgada en el país de origen, legalizada en el Consulado uruguayo y en casos que correspondi[e] traducida por traductor público en nuestro país. También deberá comprobar "medios de vid[a]", siendo casado, libreta de matrimonio y documentación del cónyuge; carné de salud expedido [por] el Ministerio de Salud Pública; documento de identidad del país de origen y un escrito explica[tivo] de los motivos por los que dejó su país y solicita la residencia en el nuestro.

Quienes en los últimos cinco años, vivieron en Brasil por un lapso mayor de un año deben tr[aer] "atestado de antecedentes" legalizado ante el Consulado uruguayo en Brasil.

TRAMITE DE NACIONALIZACION

Son de nacionalidad "oriental" solamente aquellos que han nacido en el territorio del país, existiendo en nuestro derecho (como en casi todos los demás países) la naturalización.

Los hijos de padre y/o madre orientales, nacidos fuera del territorio, aunque se avecinen al pa[ís] no serán orientales, pero a los 18 años, con la mayoría de edad, podrán optar por la CIUDAD[A]NIA NATURAL.

Los extranjeros, que no son hijos de orientales, luego de tres años (siendo casado o 5 para soltero) de residencia, conforme a lo expuesto por el artículo 75 de la Constitución de la República, p[o]drán gestionar la Ciudadanía Legal, trámite que se realiza ante la Corte Electoral.

FRANQUICIAS ADUANERAS

MUEBLES Y ENSERES DE CASA HABITACION, ROPAS DE USO PERSONAS.

Por el artículo 410 del decreto 416/964 (del 15 de octubre de 1964) se establecen franquici[as] aduaneras para, quienes regresan al país luego de haber residido 2 años en el exterior, autorizan[do] el ingreso de todos los elementos de uso en el hogar: heladera, cocina, TV, muebles, ropa, et[c].

Para acogerse a estas franquicias, los interesados deben presentarse en el Consulado uruguayo, co[n] documentación probatoria de su residencia en el exterior por el lapso citado: contratos de alqu[i]ler, certificados de estudio, constancias de trabajo, etc., documentación que será legalizada y r[e]mitida a la Dirección Nacional de Migraciones.

Con la aprobación de Migraciones la Dirección de Aduanas dispondrá el despacho de las per[te]nencias.

PROFESIONALES Y TECNICOS "que hayan ejercido su actividad en el extranjero por un lap[so] no menor de dos años", por decreto del 14 de mayo de este año, podrán, junto con los efect[os] personales y familiares, introducir "máquinas, equipos, instrumentos y artículos de uso profesion[al] y técnico" con la misma tramitación y requisitos señalados.

BIENES DE PRODUCCION Y CAPITAL: por el decreto 333/972 del 11 de mayo de 1972, [se] otorgan franquicias tributarias a extranjeros y "ciudadanos naturales y legales radicados en [el] exterior, probado que sea que hayan mantenido una residencia inmediata y permanente no meno[r] de tres años fuera del país" para la introducción de bienes de producción o de capital "para aplic[ar] a la explotación intensiva, agrícola, ganadera y granjera y a la industrialización de tipo famili[ar] de los productos que de éstos se deriven, así como a la instalación de pequeños establecimiento[s] industriales, en actividades que venían desarrollando en su país de origen o procedencia". Exis[te] amplia reglamentación sobre el tema, por lo que a los interesados, ofrecemos realizar consult[as] particulares.

ECONOMIA

1984: SOMBRIO PANORAMA

Durante 1984 la política económica aplicada mantiene su carácter recesivo y regresivo, y la situación internacional que enfrenta el país no presenta mejoras sustanciales. En consecuencia, el nivel de actividad se mantendrá estancado, no aumentará el empleo, el salario real volverá a reducirse y los sectores asalariados sufrirán una pérdida adicional en la distribución del ingreso.

— El logro de un presupuesto más equilibrado (reducción del déficit fiscal), constituye la principal exigencia del FMI y condiciona los préstamos que este organismo otorga al gobierno uruguayo.

Se busca abatir el déficit fiscal a través de una nueva reducción del gasto público y un aumento de los ingresos. Del lado del gasto, la contracción se basa en una nueva caída de los salarios públicos y pasividades en términos reales, una escasa inversión limitada a la realización de proyectos que cuentan con financiamiento de organismos internacionales, y la reducción drástica de apoyo al BHU.

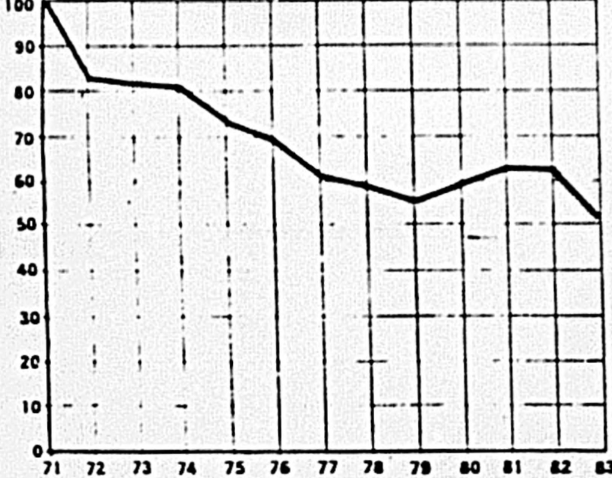
En cuanto a los ingresos, han sido aumentados los impuestos (IVA al 20 por ciento, aplicación del mismo a productos agropecuarios antes exonerados, creación del impuesto a la compra de moneda extranjera) y ajustadas las tarifas públicas (combustibles, UTE, ANTEL, OSE, etc.).

— La prioridad otorgada por el gobierno al cumplimiento de los pagos externos y de la meta fiscal, hace que la reactivación productiva y el empleo sean dejados de lado. Dado que la generación de divisas es objetivo primordial, se ha buscado incrementar la rentabilidad de las empresas volcadas a la exportación. En primer lugar, a través de una política cambiaria que eleva sus ingresos por medio de la devaluación creciente. Además, mediante una progresiva compresión de sus costos salariales, por la caída del salario real.

Adicionalmente, las actividades exportadoras son las únicas que pueden beneficiarse con créditos más baratos, y tienen mayores posibilidades de acceder a préstamos bancarios que las actividades orientadas al abastecimiento del mercado interno.

— Desde setiembre de 1983 no se fijan más aumentos de salarios obligatorios. Se fijan solamente el salario mínimo nacional y el salario rural. En un entorno de trabas al funcionamiento sindical y al derecho de huelga, y en un marco de inflación y de desocupación creciente, la liberación salarial tendría como consecuencia nuevas caídas en el salario real.

Centro Interdisciplinario de Estudios
Sobre el Desarrollo - URUGUAY
CIEDUR



Indice Medio de Salarios reales	
1971	100,0
1972	82,9
1973	81,5
1974	80,8
1975	73,7
1976	69,4
1977	61,1
1978	58,9
1979	55,5
1980	59,0
1981	63,8
1982	63,5
1983	50,3

Incluye los aumentos voluntarios desde 1978

Información de CIEDUR

El salario real representa la capacidad de compra del salario. A partir de 1972 inició una tendencia al descenso que continúa en 1984, lo que significa que, por una misma cantidad de trabajo, el salario que se percibe hoy, permite comprar menos de la mitad de los bienes que en 1971.

La caída contínua del salario real es un hecho nuevo en la economía del país. En la década del '50, los salarios reales fluctuaron y el descenso provocado en 1968, con las medidas económicas tomadas en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, se recupera en los años siguientes, llegando en 1971 a los niveles del salario real de 1967.

SALARIO MINIMO NACIONAL

Por resolución del Poder Ejecutivo, a partir del 1ro. de setiembre de este año, el nuevo salario mínimo nacional es de N$ 4.092,oo, mientras que el jornal mínimo es de N$ 163,70 a razón de N$ 20.46 la hora.

con un salario mínimo nacional se puede comprar

1 entrada de cine	N$	65,oo
1 par de mocasines calidad media	N$	900,oo
1 pantalón jean económico	N$	1.100,oo
1 camisa	N$	500,[illegible]
1 buzo de lana	N$	700,o[illegible]
1 frazada 1 p. calidad media	N$	800,o[illegible]

con un jornal de salario mínimo se puede adquirir

1 litro de leche	N$	13,[illegible]
1 Kg. de asado	N$	70,[illegible]
1 pan grande	N$	7,[illegible]
1 Kg. de papas	N$	20,[illegible]
2 boletos ómnibus	N$	24,[illegible]
3 huevos	N$	10,[illegible]
1/2 Kg. de bananas	N$	19,[illegible]

con una hora de trabajo del salario mínimo Ud. puede comprar uno de estos artículos

- 1/2 cajilla cigarrillos Nevada
- 1/4 Kg. yerba suelta
- 1/2 Kg. de azúcar
- 1/2 litro vino suelto

PERFIL DE SALARIOS

Datos recogidos en empresas nacionales de tamaño medio y grande, en los rubros: papel, artesanías, perfumería y cosméticos, textil, transporte, servicios y pintura - empresas chicas, que constituyen la mayor fuente de ocupación, tienen niveles salariales menores, lo mismo en la Administración Pública en que gran parte de los funcionarios perciben el Salario Mínimo Nacional o poco más de éste. - (al 30 de setiembre de 1984).

cargo	mínimo	máximo	Promedio ponderado	
Jefe administrativo de 1ra. categ.	19.138,oo	38.800,oo	25.484,oo	
oficial adm. 1ra.	7.635,oo	15.350,oo	10.996,oo	
auxiliar 2do.	6.392,oo	14.000,oo	9.218,oo	
secretaría ejecutiva	10.233,oo	15.700,oo	11,694,oo	
telefonista recepcionista	6.248,oo	9.850,oo	7.496,oo	
cajero	6.948,oo	14,000,oo	10.393,oo	
cadete	4.247,oo	9.000,oo	6.082,oo	
vendedor en mostrador	5.000,oo	11.900,oo	7.663,oo	MAS COMISIONES
capataz de mantenimiento	13.233,oo	17.000,oo	15.257,oo	
oficial mecánico	10.268,oo	12.000,oo	11.089,oo	
oficial electricista	10.268,oo	11.000,oo	10.668,oo	
peón especializado	5.500,oo	13.300,oo	8.783,oo	
peón	5.500,oo	9.500,oo	7.540,oo	

OTROS SALARIOS

Profesor Ed. Secundaria (20 hs.)	6.200
Profesor Ed. Física (40 hs.)	10.450

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: las remuneraciones varían mucho según la profesión, el rubro de la empresa en el que presten servicios y el tiempo de dedicación.

Los profesionales mejor remunerados son: ingenieros industriales, mecánicos, electrónicos y los siguen: contadores, abogados, ingenieros civiles. Un tercer nivel lo integran médicos, arquitectos abogados, escribanos y luego veterinarios, agrónomos. En términos generales se puede decir que en la actividad privada, en dedicación completa hay una base de remuneración de N$ 20.000,oo que llega, en los niveles superiores a triplicar esta cifra.

BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y SU PARTICIPACION EN DEPOSITOS Y PATRIMONIO

	Bancos Nacionales (1)	Bancos Extranjeros	Total
- No. de Establecimientos	2	20	22
- Participación en Depósitos (%)	22%	78%	100%
- Participación en Patrimonio (%)	17%	83%	100%

Fuente: "Estudios sectoriales de la economía nacional. Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay"; Documentos de Crónicas Económicas, Montevideo, 1983.

(1) "Se ha considerado 'banco nacional' aquel que cuenta con una participación en el capital accionario en más del 50% de carácter nacional".

COTIZACION DE MONEDAS

Valores en pizarra en las casas de cambio el 30/9/84

	compra	venta
DOLAR AMERICANO	57,25	59,25
ARGENTINO	0,42	0,52
CRUCEIRO	18,75	21,75
MARCOS	18,45	19,35
FRANCOS FR.	6,00	6,30
FRANCOS SUIZOS	22,55	23,65
PESETAS	32,70	34,20
LIBRAS	29,50	31,10

MONEDAS DE ORO

	compra	venta
LIBRAS COMUNES	4.600,oo	4,900,oo
MEJICANAS	24.000,oo	25.500,oo
CHILENA	11,500,oo	12.200,oo

SISTEMA CAMBIARIO: actualmente la moneda es de libre comercialización.

La relación entre las monedas y los precios con los países vecinos fue en años anteriores muy de favorable al Uruguay, dando origen al voluminoso contrabando que afectó la producción y comercio nacional.

1. Costo de la canasta familiar: N$ 24.085 a agosto de 1984.

Se trata del costo de la canasta de consumo promedio de una familia de Montevideo en marz de 1973, actualizado por el aumento en el costo de vida incluyendo gastos en alimentación, v vienda, transporte, salud, educación, esparcimientos y otros. No se trata de una canasta de consu mo básica, la que tendría un valor inferior, puesto que esta canasta incluye a familias de todos lo estratos sociales. Se ha elaborado en base a datos de la Dirección General de Estadísticas y Censo

3. Niveles de desocupación.

Tasa de desocupación en Montevideo (como % de la población económicamente activa

Año	Semestre	Tasa
1979	I	8.6
	II	8.1
1980	I	7.7
	II	7.0
1981	I	5.8
	II	7.5
1982	I	11.0
	II	12.7
1983	I	16.0
	II	14.9
1984	I	14.3

Fuente: DGEC.

DESEMPLEO
En miles de personas

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Total del país	s/d	s/d	s/d	63.5	112.9	153.7
Montevideo	52.2	42.6	37.9	35.9	65.5	88.9
Interior urbano	s/d	s/d	s/d	24.8	44.7	62.0
Interior rural	s/d	s/d	s/d	2.8	s/d	s/d

Fuente: Estimaciones de CIEDUR en base a DGEC; Niedworok, Nelly e Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA).

NOTA: s/d: sin datos.

5. INDICADORES DE DEUDA EXTERNA

	Deuda externa saldo total a fin de año (mill. de U$S)	Relación saldo adeudado con export. de cada año	Relación intereses con export. de cada año	Relación servicios de deuda * con exportaciones de cada año	Relación saldo adeudado con PBI cada año	Deuda per cápita (en U$S)
1978	1.239,5	181 %	13,9 %	50,0 %	24,7 %	437.0
1979	1.682,4	213 %	13,7 %	20,9 %	24,0 %	590,2
1980	2.152,7	204 %	15,9 %	25,5 %	21,6 %	750,9
1981	3.129,3	257 %	18,1 %	23,0 %	27,6 %	1.082,9
1982	4.255,3	416 %	33,6 %	50,0 %	46,1 %	1.444,4
1983	4.589,4	494 %	34,5 %	s/d	85,1 %	1.546,4

* El servicio de deuda externa se compone de las amortizaciones más los intereses de la misma.

Fuente: Elaboración de CINVE en base a datos de Banco Central del Uruguay y Dirección General de Estadística y Censos.

6. BALANZA DE PAGOS
(Cifras en millón de dólares)

	1981	1982	1983
Mercaderías (exportaciones menos importaciones)	–426,3	–87,1	–257,6
Cuenta corriente (exportaciones de bienes y servicios menos import. bienes y servicios)	–468,5	–317,5	–99,5
Cuenta capital	657,7	940,7	458,3
Errores y omiciones *	–141,6	–1.261,5	–302,9
Variación reservas internacionales **	–47,6	638,3	55,9

* El alto valor en Errores y Obligaciones en 1982 y 1983 da cuenta de la fuga de capitales que se produjo en el período.

** El signo negativo indica ganancias de reservas; el positivo pérdida de reservas.

Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

PERSPECTIVAS DEL BALANCE DE PAGOS PARA 1984 - 85

El balance de pagos durante el año en curso (y en realidad hasta 1989) estará sometido a la presión del pago del servicio (amortización más intereses) de la deuda externa. Los compromisos externos son de tal magnitud que comprometen el 80 por ciento de los ingresos por exportaciones de mercancías del año en curso. Tal situación se reiteraría, a grosso modo, hasta el fin de la década.

En este marco la renegociación de la deuda externa es imprescindible. La única alternativa a ella es una moratoria de hecho, de imprevisibles consecuencias. La refinanciación de la deuda será objeto de la preocupación central del gobierno electo en noviembre; a poco de asumir, en julio de 1985, deberá enfrentarse a la renegociación con el FMI y el comité de bancos acreedores.

Las exportaciones no muestra especial dinamismo en el año en curso. El resultado final será aproximadamente igual al del año 1983 (1.045 millones de dólares). Los ingresos por turismo aumentarán de la mano de la buena temporada del verano anterior.

TASAS DE INFLACION ANUAL
(En porcentajes)

1979	66.8
1980	63.4
1981	34.0
1982	19.0
1983	49.2
1984 *	46.5

* Primer semestre respecto a primer semestre del año anterior.

Fuente: DGEC.

SALUD

	No. afiliados	Sanatorio propio. No. camas	cuota promedio
Sistema Mutual			
ASOC. ESPAÑOLA	124.160	350	422,75
Casa de Galicia	71.712	198	420,80
C.A.S.M.U.	251.212	344	420,80
Centro Med. Coop.	19.760	no	409,85
Círculo Católico	47.122	130	420,oo

Hoy el sistema mutual tiene 75.000 afiliados menos que hace 3 años, en tendencia a continuar la disminución.

Al 30/9/84 las cuotas aumentan de 15 % a 20 %

VIVIENDA

1 - ARRENDAMIENTOS

1 U$S: N$ 60
1 U. R.: N$ 227,85

PRECIOS EN N$

Información correspondiente al

		CENTRO-CORDON	P. RODO-POCITOS-MALVIN	UNION	CERRO PEÑAROL SAYAGO MAROÑAS	P. ALIADOS PRADO	LA COMERCIAL AGUADA
CASAS	2 D	POCAS OFERTAS entre 4.500 y 6.000	Pocas ofertas entre 4.500 y 7.500	4.000 a 6.500	3.000 a 4.000	5.500 a 8.000	2.500 a 5.000
	3 D	Pocas ofertas entre 5.500 y 7.500	5.800 a 10.000 de 16.000 a 47.000*	4.500 a 6.500	4.000 a 6.000	5.500 a 15.000*	5.500 a 7.500
APARTAMENTOS	2 D	3.500 a 18.000	4.600 a 20.000	3.200 a 5.500	2.500 a 5.500	4.200 a 12.000	3.200 a 6.000
	3 D	5.500 a 20.000	8.000 a 60.000	4.000 a 8.000	3.500 a 6.000	5.500 a 18.000	2.800 a [illegible]

Los precios comprenden el 80% de la oferta por zona.
* Se trata de viviendas confortables.
En los apartamentos de mayor categoría los gastos comunes comienzan a tener una incidencia impor
N$ 1.000 en unidades sin calefacción y N$ 2.500 en los calefaccionados.
Los apartamentos de 1 D se calculan en un 20% menos que los de 2 D.

CONTRATO

La ley establece un plazo de 2 años con reajuste anual.

GARANTIA

La ley establece depósito de 5 meses de alquiler, pero se considera insuficiente y se exige u persona con bienes inmuebles en Montevideo cuyas entradas le permitan hacerse cargo la eventual deuda.

Hay instituciones crediticias que ofician de garantía.

PRECIOS DE ALQUILERES

Aumentan lentamente. Acompañan los aumentos de la U.R.

Hay aumentos de alquileres al producirse aumentos de salarios.

Reajuste anual de alquileres al mes de agosto 32,28 %.

Existe actualmente una importante oferta de mercado.

3 – COMPRA DE VIVIENDA USADA

		CENTRO CORDON	P. RODO POCITOS	CARRASCO P. GORDA	CERRO UNION	SAYAGO CERRO MAROÑAS
CASAS	2 D	450.000 a 1:200.000	500.000 a 2:500.000	900.000 a 3:000.000	300.000 a 800.000	200.000 a 600.000
	3 D	500.000 a 1:800.000	600.000 a 3:600.000	1:2000.000 a 6:000.000	400.000 a 1:500.000	250.000 a 750.000
APARTA-	2 D	300.000 a 1:200.000	350.000 a 1:500.000	600.000 a 1:200.000	300.000 a 800.000	200.000 a 600.000
MENTOS	3 D	400.000 a 2:500.000	400.000 a 2:500.000	900.000 a 1.800.000	400.000 a 1:000.000	250.000 a 750.000

COMPRA DE VIVIENDA NUEVA

Apartamentos de categoría II, III con préstamos del B.H.U. a 20 y 9 años respectivamente.

Categoría II : áreas 1 D – 40 m2.
2 D – 55 m2.
3 D – 70 m2.

Categoría III : áreas 1 D – 50 m2.
2 D – 70 m2.
3 D – 88 m2.

	CENTRO CORDON	BUCEO MALVIN	UNION	LA BLANQUEADA
2 D	4.500 U.R.	4.600	4.250	4.200
3 D	5.000	6.200	5.000	4.900

Entrega : 5 a 10 %

Cuotas con Bco. Hip. del Uruguay de 9 a 13 % del préstamo mensuales (no ahorristas) entre 20 y 40 U.R. dependiendo del sistema y categoría.

5. COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Integración a Unidades Cooperativas Terminadas

AHORRO PREVIO	2 D	Complejo Bulevar	1.400 U.R. integración de capital. N$ 2.700 incluyendo gastos comunes mensuales
	3 D		1.700 U. R. integración de capital. N$ 3.400 mensuales incluyendo gastos comunes.
	4 D		N$ 3.700 cuota mensual incluyendo gastos comunes 2.100 U. R. integración de capital.
AYUDA MUTUA	2 D	F.U.C.V.A.M.	N$ 150.000 entrega N$ 1.200 a 1.500 mensuales
	3 D		N$ 200.000 entrega N$ 1.500 a 2.000 mensuales

F. U. C. V. A. M.
Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua

Las cooperativas funcionan con préstamos del Banco Hipotecario.

Cuando el proyecto es aprobado y se establecen los costos, el B.H.U. aporta el 90 por ciento y los cooperativistas aportan el 10 por ciento restante con su trabajo que actualmente corresponde a 21 hs. semanales. Se debe partir de un ahorro de 40 U.R.

En este momento el gobierno ha trancado el otorgamiento de préstamos e incluso de personería jurídica a las cooperativas en formación.

Hay 5 ó 6 que están a punto de recibir el préstamo y llevan esperando de 6 a 8 años.

Se espera que esta situación va a cambiar totalmente con el nuevo gobierno y hay muchos aspirantes a integrar nuevas cooperativas.

Se estima en por lo menos tres años la construcción de las viviendas.

A lo que sería posible acceder ya, es a integrar cooperativas que están funcionando desde hace 5 ó 6 años y en las que algunos de los miembros quieren retirarse.

Ante pedidos concretos FUCVAM ofreció confeccionar una lista de cupos.

Promedialmente para entrar a una de las cooperativas se está pidiendo por apartamentos o casas de 2 D entre los N$ 150.000 y 200.000, quedando después una cuota con el B.H.U. de aproximadamente N$ 1.500 a 2.000 mensuales.

En la cooperativa se es usuario de la vivienda, se dispone de muchos espacios comunes, jardín, parque infantil, salón social, generalmente local con guardería, etc.

Ofertas concretas 1/9/84

Covisunca 4

Felipe Cardoso y Pitágoras.
Apart. 2 D
N$ 148.000 — 7.000 contado, el resto en cuotas.
Cuota B.H. — 1.500 a 2.000

Cno. Carrasco y Oncativo
Casita 1 D — N$ 142.000 más cuota B.H.
N$ 1.000 antes reajuste

Coop. Vivienda
Luis Batlle Berres y Cno. de las Tropas
Entrega 100.000 más cuotas — 2 D N$ 724
3 D N$ 800

EDUCACION

El deterioro de la enseñanza en este último período comienza con la aprobación de la Ley de Educación. En efecto, esta ley establece la designación de autoridades de acuerdo con criterios partidarios sin exigir que quienes van a dirigir la educación tengan las mínimas calidades técnicas que aseguren su idoneidad.

Convierte a los Inspectores y Directores en funcionarios de confianza designados no por sus méritos sino por su obsecuencia con las autoridades de turno: suprime la Asamblea Nal. de Profesores, órgano de asesoramiento técnico-docente. A esto debe agregarse que como consecuencia de la aplicación de dicha Ley se reduce a tres años la duración de los cursos del INADO (Centro de formación docente) y se destituye a más de 2000 profesores, entre los que se encuentran, por supuesto, la casi totalidad de quienes estaban encargados de la formación de los futuros documentos.

Este rápido panorama de nuestra educación secundaria da una idea del deterioro que ha sufrido en su nivel académico: todas las medidas enunciadas tienen un indudable efecto multiplicador de previsibles y nefastas consecuencias.

La participación estudiantil ha sido negada sistemáticamente.

* * *

Enseñanza Secundaria tenía menos estudiantes en 1981 que en 1969, las tasas de repetición son altas; en 1979 un 17 por ciento de los alumnos del Ciclo Básico quedan repetidores.

La mayoría de los docentes deben dictar muchas horas de clase para poder subsistir (en algunos casos, 40 horas semanales); un profesor de 5o. grado con 20 horas de clase gana N$ 6.200 mensuales.

* * *

A.D.E.S. es la organización gremial de los trabajadores de Enseñanza Secundaria que se integra con los otros gremios docentes en la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza. Está trabajando intensamente en procura de mejoras salariales y en la preparación de medidas de emergencia para 1985 que, en este momento se están negociando en la Mesa de Concertación.

Es a partir de estas negociaciones y de la movilización que las condiciones existentes podrán cambiar.

JARDINES DE INFANTES Y GUARDERIAS

Zona	Zona servicio	Costo
Centro	para niños sin pañales y hasta 5 años 4 horas diarias	N$ 500,00
	niños con pañales, 8 horas diarias	N$ 1.000,00
Prado Pocitos	niños hasta 5 años, 4 horas diarias	N$ 800,00
Lagomar	niños hasta 5 años, 8 horas diarias	N$ 2.000,00

Jardines de Infantes con programas de educación física (gimnasio y piscina) desde N$ 450 a N$ 1.500,00.-

Prof. Víctor Ca...

INFORMACION SOBRE REVALIDA DE ESTUDIOS PARA LOS NIÑOS Y JOVENES QUE RETORNAN AL PAIS

Fuentes: *Inspección de Enseñanza Primaria.*
Enseñanza Segundaria. Documentación Estudiantil.

1) ENSEÑANZA PRIMARIA. No se requiere ningún certificado de estudios cursados. Los niños ingresarán a la clase que soliciten y, de acuerdo a su rendimiento, serán las maestras las que decidirán, se pueden o no seguir el año.

2) ENSEÑANZA SECUNDARIA. Existen países con los que el Uruguay mantiene un convenio cultural. Ellos son:
Argentina - Bolivia - Brasil - Corea - Costa Rica - Colombia - China - Ecuador - España - Francia - Grecia - Israel - Líbano - Paraguay - Perú - Rumania.

(1) En el caso de que los alumnos provengan de esos países se les exigirá:
a) Documentos: Cédula de Identidad.
b) Solicitud de Reválida.
c) Certificado de estudios cursados, legalizados y luego traducidos en este país: Uruguay, por traductor público.
d) Necesidad de conocer las materias nacionales:
Historia. Geografía. Educación Moral.
Al cursar el último año de preparatorio se exigirán conocimientos de Introducción al Derecho y Ciencias Sociales.
(Incidirán los antecedentes que ya hubieran).

(2) En el caso de los alumnos que provengan de países con los que el Uruguay no mantiene un convenio cultural se les exigirá:
a) Documentos: Cédula de Identidad.
b) Solicitud de reválida.
c) Programa del curso completo que ha estado cursando legalizado, etc.
d) Certificado de estudios cursados, también legalizados.

La Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) tiene en estos momentos una doble tarea en su trabajo gremial.

La primera consiste en la elaboración de una propuesta de reordenamiento y reintegro, en los sectores docentes, de todos aquellos profesionales de la educación que fueron destituidos durante el régimen de facto; se propone además llamar a concursos en todas las áreas, para poder así ubicar a aquellos docentes capacitados, que ingresaron en este período.

La segunda y fundamental tarea, es la de la elaboración de nuevos planes y programas para las escuelas, rurales y urbanas, como así también para la formación de nuevos docentes, trabajo éste coordinado con todos los gremios de la educación.

Maestro Luis Gómez

SEGURIDAD SOCIAL

Nuestro país tiene convenios en materia jubilatoria con los siguientes países:

Argentina	vigente desde	1/1/76
Brasil	vigente desde	1/10/80
Chile	vigente desde	1/8/82
Paraguay	vigente desde	1/5/76
España	vigente desde	1/12/79

A través de estos convenios, es posible acumular los aportes jubilatorios y los años de trab[...] realizados en estos países y el nuestro, aún cuando la actividad laboral no esté comprendida t[...] o parcialmente en el período de vigencia de los mismos.

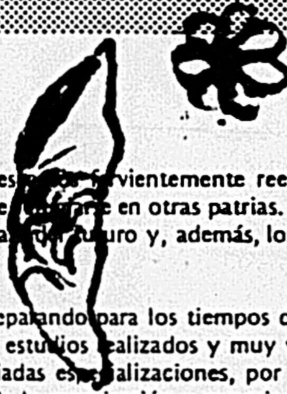
Los Compatriotas hoy residentes en estos países podrán trasladar esos aportes y continuar [...]bajando en nuestro país, (o teniendo ya causal jubilatoria, gestionar la misma en el lugar ho[...] residencia, haciendo efectivo el cobro en Uruguay.

En la práctica, los convenios funcionan en forma ágil con excepción de Chile y Brasil que tie[...] gestión más lenta.

Diferente es la situación de aquellos que han actuado en países en los que no hay conve[...] puesto que no es factible sumar aportes y años de trabajo con los de Uruguay. Para nuestro [...]tema de Seguridad Social actual, los aportes y años de trabajo cumplidos fuera de los conve[...] no cuentan, equivalen a años NO TRABAJADOS.

Información recogida en la Of[...]
de Convenios Internacio[...]
de la Dirección General de la Seguridad S[...]

DESARROLLO



Los uruguayos que vivimos en el país, realmente deseamos fervientemente reencontrarnos con nuestros parientes, amigos, vecinos que han tenido que [illegible] en otras patrias. Los extrañamos, necesitamos de sus aportes para construir juntos el país del futuro y, además, los queremos tener aquí "porque sí", porque son de aquí.

Durante los pasados años, mucha gente se ha ido preparando para los tiempos que vienen. En el país, es innumerable la cantidad de investigaciones y estudios realizados y muy vasta la experiencia recogida en actividades de campo de muy variadas especializaciones, por alrededor de 30 Institutos de investigación y promoción. Sabemos de la capacitación y experiencia recogida por los uruguayos en el exterior, con frecuencia pensada y hecha para cuando vuelva. ¿Será posible compaginar ambos potenciales, teniendo como objetivo el desarrollo del país? Porque si algo es claro es que el retorno es más factible si se revierte la actual situación de crisis.

Recuperar el país sólo es posible si existe un gran acuerdo político, pero también si existe, a nivel de las personas y de las organizaciones intermedias, la voluntad de encarar proyectos comunes, que tengan por objetivo el desarrollo socio económico.



022 9502379

INTEGRACION DEL S.E.R.

Iglesia Evangélica Metodista en el Uruguay

Sr. Pedro Corradino
Pastor Ademar Olivera

Iglesia Evangélica del Río de la Plata

Pastor Dieter Thews
Dr. Javier Barreneche

Arzobispado de Montevideo

Prof. Mónica Vilaró de Mujica
Dr. Jorge Soliño

Asociación Cristiana de Jóvenes

Dr. Francisco Pucci
Dr. Luis Muñoz



Montevideo, 14 de Noviembre de 1990.-

MEMORANDUM NRO. 107/BE/990.-

DE: DIVISION INTERIOR

PARA: JEFE DE DEPARTAMENTO

ASUNTO: ASOCIACION NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS (ANMYPE).

I.- RESUMEN DE LA INFORMACION:

- La formación de la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (ANMYPE), marcó el fin de 6 años de trabajo del Servicio Ecuménico de Reintegración (SER), organización constituída por Iglesias e instituciones de carácter cristiano, con el fin de lograr la reinserción laboral de sediciosos, presos y exiliados.

- El objetivo de la ANMYPE es la obtención de créditos blandos, el asesoramiento legal de Pequeñas y Medianas Empresas (las cuales constituyen el 97% de las unidades productivas del país) y el desarrollo de una Cámara Gremial, que aspira reunir a la mayor parte de las 160.000 microempresas existentes en el país.

II.- T E X T O:

A.- EVOLUCION DEL SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACION (SER).

- El Servicio Ecuménico de Reintegración (SER) fué fundado en el mes de julio de 1984.

- Su sede está ubicada en el edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Colonia 1870, Piso 6, Tel. 40-11-16 Int. 217).

- El SER es una organización de carácter nacional constituída por:

  * La Iglesia Católica, representada por el Arzobispado de MONTEVIDEO (Sede: Treinta y Tres 1368).
  * Asociación Cristiana de Jóvenes (Sede: Colonia 1870).
  * La Iglesia Valdense (Sede: 8 de Octubre 3037, frente al H.C.FF.AA.).
  * La Iglesia Metodista (Sede: Dr. Javier Barrios Amorín 1310).
  * La Iglesia Luterana (Sede: 8 de Octubre 3324, sede del Instituto Ecuménico).
  * Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ, Sede: Joaquín Requena 1642).
  * Caritas Uruguay (Sede: Soriano 1461).
  * La Iglesia Evangélica Alemana del RIO de la PLATA (Sede: Juan Manuel Blanes 1116 y 1066; incluye Luteranos y Calvinistas).
  * Como instituciones adheridas se encuentran: el Programa CARDIJN de EMAUS (Jesuítas) y la Comisión Franciscana "PAZ Y BIEN", ambos organismos con finalidades análogas al SER.
  * También participa como observador, una representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR-institución dedicada a ayudar a personas que son desplazadas de sus países por razones políticas).

- En 1985 el SER integró la "Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos", a través de su delegado Juan Enrique CAMOU.

- El 17 de julio de 1987 desarrollaron un "Encuentro" en la Parroquia Nuestra Señora del Pilar de FRAY BENTOS, en el cual presentaron una serie de Proyectos Cooperativos Agrarios. Como coordinador local de este encuentro, actuó Nora Reyna GAUTHIER DE IBARGUREN (MLN).

- El 10 de junio de 1989 realizaron un Seminario en la "Casa NAZARE... Belloni 3010 casi 8 de Octubre).

- En octubre de 1990 se crea la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (ANMYPE).

- Las líneas de trabajo del SER son:

  * La reinserción socio-laboral de sediciosos, presos y exiliados.
  * La promoción de la Micro y Pequeña Empresa.

- Entre julio/984 y octubre/990 desarrollaron 250 Programas: Laborales, de Alimentación, de Vivienda y de Salud.

- Hasta octubre de 1990 ayudaron aproximadamente a 1.000 sediciosos y consolidaron 160 unidades de trabajo, de las cuales el 51% están dedicadas a la producción y el 49% a servicios.

- Sus fuentes de recursos provienen básicamente del exterior, particularmente de las Iglesias Evangélicas Protestantes y Católicas de EE.UU. y Europa y de las fundaciones: DIAKONIA (Suecia); ICCO (Holanda, fundación ideológicamente progresista vinculada al Consejo Mundial de Iglesias, financian en el país a las organizaciones AFRO); PAN PARA EL MUNDO (Alemana, financia al Programa CARDIJN de EMAUS, es una de las fundaciones de la Iglesia Luterana); MISEROR (Alemania, fundación alemana que financia además al Instituto de Promoción Económica del Uruguay -IPRU-, Colonia 2069, institución análoga al SER); HEKS (S/A); COMITE DANES PARA AYUDA A LOS REFUGIADOS (S/A).

- A nivel internacional coordinan actividades con el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI, con sede en Ecuador, institución que agrupa a nivel continental a las Iglesias Protestantes); con el Consejo Mundial de Iglesias (CMI, con sede en GINEBRA, institución análoga al Vaticano, de las Iglesias Protestantes); con el Consejo Nacional de Iglesias Evangélicas (CNI, de EE.UU.); con la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF); la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC de Chile) y el Comité Intergubernamental de Migraciones (CIM), conocido también como Organización Internacional para las Migraciones (OIM, Andes 1365); estos últimos, junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR, última sede conocida San José 1457), colaboraron en la repatriación de sediciosos con pasajes y dinero.

- En el correr del año 1989 realizaron 4 Encuentros Nacionales de Proyectos de Reinserción Laboral, además de cursos de capacitación en: "Administración y Gestión", "Cooperativismo" y "Planificación y Marketing".

B.- ASOCIACION NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS (ANMYPE).

- A partir del Segundo Encuentro Nacional de Unidades de Trabajo del Servicio Ecuménico de Reintegración (SER), se constituyó (OCT/990) la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (ANMYPE).

- La formación de la ANMYPE marcó el fin de 6 años de trabajo del SER, dando paso a una nueva etapa con la formación de una Cámara Gremial, que aspira reunir a la mayor parte de las 160.000 microempresas existentes en el país.

- La economía uruguaya está concentrada en las 250 mayores empresas, que representan el 46% de la economía nacional. Entre estas 250 empresas se encuentran:

  * Públicas: ANCAP, OSE, ANTEL, BSE, ANP.
  * Privadas: Lanas TRINIDAD, Lanera SANTA MARIA (Grupo OTEGUI), SAMAN (molino arrocero), FUNSA, PAYCUEROS y MONTEVIDEO Refrescos.
  * Cooperativas: CONAPROLE, CALNU (azúcar), Central Lanera Uruguaya, Central Cooperativa de Granos, CALFORU y Cooperativa Agraria de YOUNG.

- Por otra parte, las estadísticas del último censo económico, indican que el 97% de las Unidades Económicamente Activas son microempresas.

- Considerando microempresas a aquellas que ocupan hasta cuatro trabajadores, fueron censadas 145.600 microempresas sobre un total de 173.500, constituyendo el 84% del total de empresas, ocupando el 25% de los trabajadores del sector urbano (229.000 personas en un total de 903.000 ocupadas).

- Si se considera Micro o Pequeña Empresa a aquellas que ocupan hasta 9 personas, constituyen el 97% del total de unidades productivas y ocupan a un 45% de los trabajadores.

- El MTSS, en el programa de apoyo a pequeñas unidades productivas, considera pequeña empresa a la que posee entre 5 y 19 asalariados; mediana, entre 20 y 49 asalariados y grandes, a las que emplean a más de 50 asalariados.

- Las cifras permiten comprender la incidencia que este sector tiene para la economía del país y la importancia que le ha dado el SER, al crear la ANMYPE para constituírse en la vanguardia directriz de este sector.

- La sede de la ANMYPE está ubicada en Soriano 1671, Tel 40-97-27 (al costado del Edificio Central de OSE), donde se brinda asesoramiento contable-jurídico.

- Sus principales dirigentes son:

  * Hugo LUSTEMBERG (Secretario Ejecutivo, S/A).
  * Julio DURANTE (Tesorero. Se registra Julio César DURANTE GOMEZ-28.631-GAU).

- Los objetivos de la ANMYPE son:

  1) Obtener líneas de crédito (blandos) para el desarrollo o la ampliación de la producción de las microempresas.
  2) Dar orientación legal a las microempresas, particularmente para quienes quieren regularizar su actividad en el orden jurídico-contable.
  3) Realizar una campaña de captación de empresarios del sector, para reunirlos en pos de objetivos comunes.

- Cabe señalar que existe actualmente un proceso de cambio en las políticas de cooperación de las agencias financieras de los países desarrollados, por la cual la inversión extranjera directa es permutada por la inversión de préstamo a pequeñas y medianas empresas, ejemplos: la ayuda financiera del Gobierno alemán a FUNDASOL (Bvar. Artigas 1129); la ayuda financiera del Gobierno francés a la I.M.M. para la creación de microempresas en la Zona Rural de MONTEVIDEO; el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Fundación de Ayuda y Asistencia a la Mujer (FUAAM, Mercedes 1001); la ayuda financiera del Gobierno de Canadá a las Cooperativas de Pescadores, etc.

- Este proceso de cambio en la orientación de inversiones del país impulsó al Diputado Ricardo ROCHA IMAZ (MNR) a elevar un Proyecto de Ley (agosto/990) que propone considerar de interés nacional el desarrollo en el país de la Pequeña y Mediana Empresa.

- Dentro de este marco socio-económico es que la ANMYPE puede formar un "frente común" con las organizaciones que se detallan por su afinidad ideológica y por dedicarse a tareas similares a las desarrolladas por la ANMYPE:

  * FUNDASOL (Fundación Uruguaya de Cooperación y Desarrollo Solidario, Sede: Bvar. Artigas 1129)
  * IPRU (Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay, Sede: Colonia 2069).
  * CCU (Centro Cooperativista Uruguayo, Sede: Dante 2252)

* FORO JUVENIL (Sede: Maldonado 1260).
* CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana, Sede: Zelmar Michelini 1220).
* I.M.M.
* URUTEC (Programa "Vida 2000", Sede: Paysandú 941, Piso 5, Esc.5).
* FUAAM (Fundación Uruguaya de Ayuda y Asistencia a la Mujer, Sede: Mercedes 1001).
* GRUPO ESQUEL (Sede: Río Negro 1380, Piso 6, Of. 603).
* AUDEBIO (Asociación Uruguaya de Empresas de Biotecnología, vinculada al Centro de Estudios Sociales-CES-, Duvimioso Terra 1359).
* EMAUS (Programa CARDIJN, Sede: Juan Paullier 1235).
* SES (Servicio Ecuménico de Solidaridad, Sede: Canelones 1164).
* UTRL (Unidad Técnica para la Reinserción Laboral, Sede: Gabriel Pereira 2757, Piso 3, Of.5).
* SEPES (Sociedad de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, Sede: Paysandú 941, piso 4, Esc. 6 y 7).
* INSTITUTO DEL HOMBRE (Sede: Canelones 1204)
* CPP (Centro de Participación Popular, Sede: Soriano 819, Apto 403)

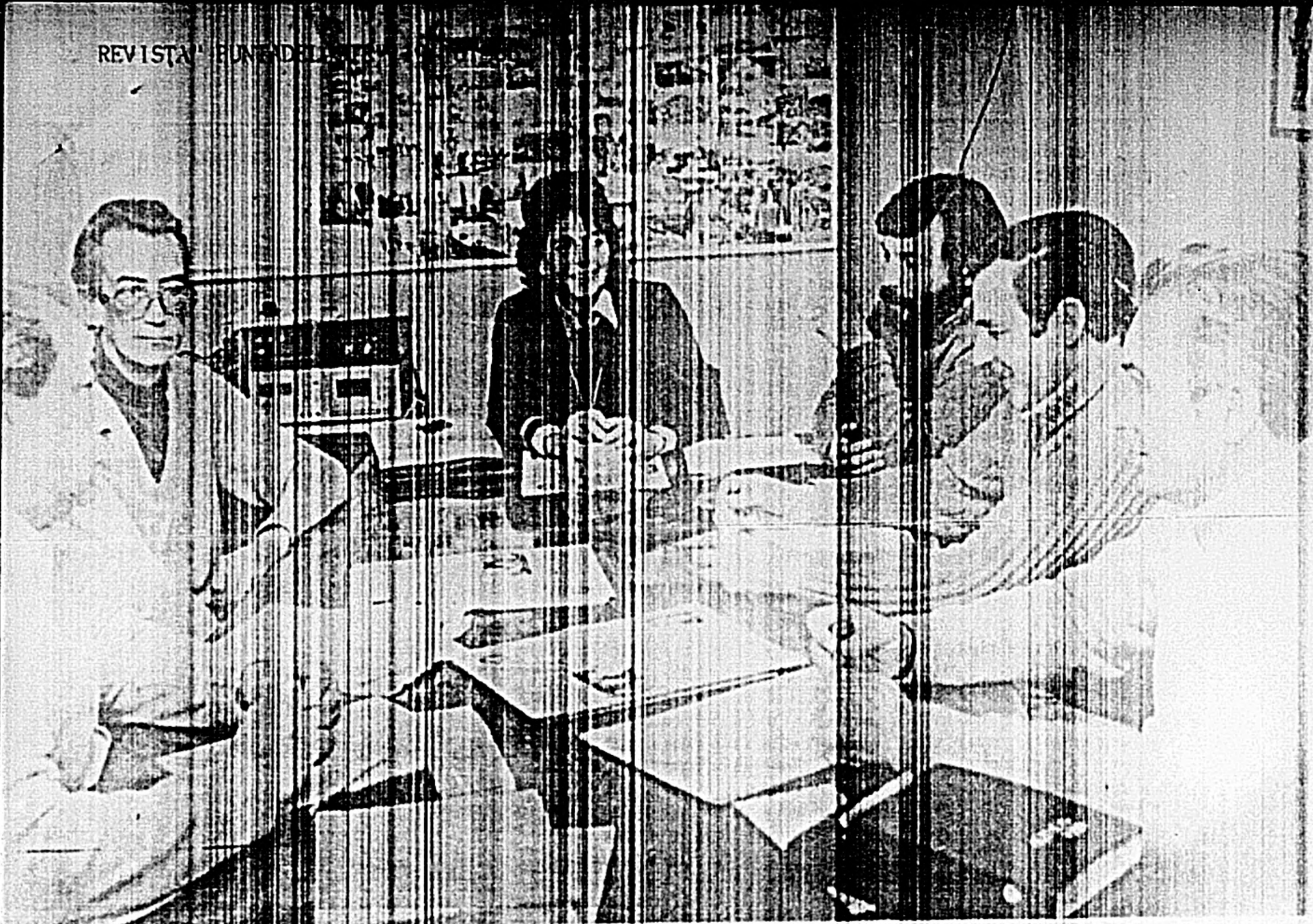
III.- CONCLUSIONES.

1.- La dispersión del sector de microempresas, no hará nada fácil la formación de la Cámara Gremial que propone la ANMYPE, asociación que a la fecha, frente a un universo de 160.000 microempresas, ha logrado integrar un total de 100 socios activos, fijando como meta próxima, asociar cerca de 300 empresarios.

2.- Esta Gremial se propone obtener, por parte del Gobierno Nacional u Organizaciones Internacionales, créditos a bajo costo de interés (blandos), similares a los conseguidos por FUNDASOL (entidad análoga que consiguió créditos de la Fundación alemana GTZ).

3.- La Cámara Gremial se constituye en el único interlocutor válido para encarar conversaciones directas y globales del sector, sustituyendo por esta vía, la negociación particular de cada micro o pequeño empresario, que sólo, no se encuentra generalmente en condiciones de cumplir adecuadamente con los requisitos establecidos por los Bancos de plaza, incluído el BROU, para conseguir préstamos accesibles.

4.- El desarrollo de las microempresas tiende a aumentar, por el cambio experimentado en los Gobiernos de los países desarrollados, tendiente a suplantar la inversión directa por inversión de préstamo a pequeñas y medianas empresas, como asimismo por ser la alternativa más rápida de respuesta, en la perspectiva de generación de empleo.



S.E.R.: AYUDA A LIBERADOS Y EXILIADOS

AL HECHO DE HABER ESTADO RADIADOS DE LA SOCIEDAD POR LAPSOS GENERALMENTE MUY PROLONGADOS, MILES DE COMPATRIOTAS QUE VIVIERON EN CARCEL DE LA DICTADURA O EL EXILIO QUE ELLA DETERMINO, DEBEN AGREGAR EL QUE ACTUALMENTE EL PAIS ESTE CASI ARRUINADO Y NO LES OFREZCA POSIBILIDADES DE READAPTACION. EN ESTA NOTA PRESENTAMOS UNA CHARLA QUE PDE REVISTA MANTUVO CON INTEGRANTES DEL SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACION (SER), QUIENES NOS ILUSTRARON ACERCA DE LA INICIATIVA QUE LLEVAN ADELANTE. VALE LA PENA CONOCERLA

—Revista "PUNTA DEL ESTE" 19-Jul-85—

S.E.R. AYUDA...

—¿Qué es el Servicio Ecuménico de Reintegración?

—"El S.E.R. es una coordinación establecida por Iglesias instituciones cristianas, en la que participan actualmente la Iglesia Católica, representada en el Arzobispado de Montevideo, la Iglesia Metodista del Uruguay, la Iglesia Evangélica Valdense, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, el Servicio de Paz y Justicia(SERPAJ), y la Asociación Cristina de Jóvenes. Como instituciones adheridas están el Programa Cardjin y, Paz y Bien. También participa como observador una representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados."

—¿Qué metas impulsaron su creación?

—"A fines de 1983 se realizaron las primeras conversaciones tendientes a crear este servicio, y a mediados del '84, en el mes de julio, se constituyó formalmente con representantes especialmente designados. La finalidad del S.E.R. es la de atender las necesidades que plantea, a los ex-presos políticos y a los uruguayos que vuelven del exilio, el hecho de poder reinsertarse a la sociedad uruguaya."

—¿Las personas exiliadas a las que se presta ayuda, ¿son refugiados políticos o por motivos económicos?

—"La prioridad que se plantea el SER es hacia las personas exiliadas por razones políticas, no obstante ello se han atendido casos de exiliados por motivos económicos."

—¿La tarea que cumple este Servicio comprende también la ayuda para el retorno al país?

—"No, el SER no actúa en la repatriación misma. Ese es un acto individual que toma cada familia, cada persona, y por distintos mecanismos, retorna al país. El SER actúa cuando esa persona que retornó tienen dificultades y se presenta al Servicio en busca de ayuda. No todos los que vuelven del exilio tienen dificultades, algunos no las tienen.



José Yarrastro: La reinserción de los exiliados y liberados depende fundamentalmente de las soluciones globales que den al país los gobernantes.'



Pero la mayoría sí las tienen tanto en lo laboral, como en la vivienda o hasta la propia salud."

—¿Y en el capo de los presos políticos?

—"Allí el Servicio tampoco actúa en todos los casos, la acción del Servicio nace con el pedido de ayuda de la persona."

—Volviendo a los casos de los exiliados, si la persona se comunica con Uds. y plantea su interés por la ayuda, ¿se puede interceder para facilitar la vuelta?

—"Aquí contamos con un servicio de información respecto a los exiliados. Es un Boletín Informativo que desde octubre pasado ya hizo cuatro tiradas y ha sido distribuido a todas las colonias uruguayas en el exterior. Ese boletín ha tenido un objetivo básico que es el de arrimar información sobre el país real que acá tenemos. Y tratar de ayudar de esa manera a la decisión que el exiliado debía tomar de retornar o no, y en qué momento hacerlo. Nuestra idea es la de que todos los uruguayos deben volver a su patria, deben volver a hacer su aporte. Pero ese reingreso tampoco un regreso improvisado, espontáneo sino que debe ser planificado y tratando de regresar con algunas seguridades básicas. Sobre todo la laboral. El retorno hecho en forma espontánea y sin planificación, lleva a que con más altas probabilidades se planteen graves problemas que hagan difícil su reincorporación a la vida social.

También debo decirle que el Alto Comisionado de la ONU se dedica en todo el mundo al trabajo con la gente que es desplazada de sus países por razones políticas. Se trabaja en todos los lugares donde hay conflictos y problemas como estos de emigraciones de grandes proporciones de los países de origen. El Alto Comisionado ha protegido a los uruguayos cuando debieron abandonar el Uruguay, los han apoyado también para poderlos reinsertar en otro país. Y ahora cuando las condiciones políticas se modifican y se puede regresar, el A.C. colabora en la repatriación, generalmente con pasajes y algún dinero más. Por ese camino, y por el CIM (Comité Intergubernamental de Migraciones) han facilitado la venida de buen número de uruguayos."

—¿Podría darnos cifras de los casos que se han atendido en el SER, entre refugiados exiliados y ex-presos?

—"En estos momentos estamos superando la atención de mil casos, de los que un porcentaje del 35 o 40 o/o corresponde a los retornados. Estos casos tienden a crecer, a la vez que obviamente los de los liberados se estabilizan o decrecen."

—Concretamente en el caso de los liberados, ¿cómo ha sido la ayuda prestada?

—"En esos casos han sido ya unas setecientas personas a las que hemos ayudado. Al igual que en el caso de los exiliados la ayuda se divide en dos programas. Por un lado el Programa de Emergencia, que trata

de solucionar el problema inmediato; no tiene más objetivos que el de paliar la situación difícil sin dar otra perspectiva. Es un Programa orientado hacia la alimentación, hacia la salud, hacia la vivienda, y hasta la educación en ciertos casos. Es una ayuda que se hace efectiva hasta por tres meses, y equivalente a un mínimo nacional. El otro programa de reinserción laboral, consiste en recoger proyectos que las mismas personas traen. Hemos recibido ya unos 140 proyectos laborales, los que estamos tratando de viabilizar paulatinamente, como forma de dar una solución más definitiva que el simple apoyo primario.

—En los numerosos casos que tenemos entendido existen respecto a problemas de salud, ¿prevé este Servicio una ayuda de tal entidad?

—"Existen servicios especialmente formados para atender la problemática del liberado, y con ellos estamos coordinados al igual que con todas las organizaciones que luchan por los derechos humanos. Pero con respecto a esto en particular y también sobre otro tipo de problemática de los liberados, debo recordarle que lamentablemente por una omisión la Ley de Amnistía define a la Comisión Nacional de Repatriación sólo en términos del exilio dejando de lado a los ex-presos políticos en cuanto a su esfera de acción, eso hace que en el marco del Estado no haya ninguna organización que se ocupe en los problemas del ex-preso. En e[illegible]s momentos una serie de instituciones que trabajamos en esta causa hemos reclamado ante la Comisión aludida la posibilidad de que amplíe sus alcances para beneficiar a estas personas."

—¿Cuáles son los principales fuentes de recursos con las que se mueve el SER?

—"Básicamente el apoyo es exterior. Se reciben aportes de las Iglesias cristianas tanto de Europa como de los Estados Unidos, en la parte financiera. Colaboran también grupos como Amnesty internacional o algunas Iglesias que apoyan con ropas de abrigo y alimentos. Justamente en estos días estamos distribuyendo una gran cantidad de ropa que llegó de la sucursal holandesa de Amnesty."

—Al entrar leíamos en un cartel "Fecha de pago", ¿es que deben restituirse la ayuda?

—"Sí, es lo referente a la ayuda de emergencia. Cuando se hacen entregas más o menos importantes en efectivo, están establecidas dos fechas de pago mensuales, porque es mucha gente la que lo requiere y los volúmenes de dinero también bastante importantes. La idea nuestra es la de ir haciendo decrecer la ayuda de emergencia y aumentar el apoyo a los proyectos de trabajo, que son la solución más definitiva."

—¿Cómo es posible encontrar soluciones en la parte laboral?

—"El problema es que en el país no se dan posibilidades de trabajo. Lo que hacemos es, basándonos en los proyectos que las personas nos envían, viabilizar esas ideas. Por ejemplo, un grupo de personas nos trae diseñado un proyecto de una pequeña empresa cooperativa para producir cierto producto allí nosotros para implementar ese proyecto nos abocamos a conseguir determinadas máquinas, materias primas, o lo que se requiera. Nosotros estudiamos los proyectos y si están dentro de nuestras posibilidades, lo hacemos posible. Pero no puedo hablarle en general porque cada proyecto es un caso particular y como le decía tenemos cerca de 150, y de la más variada naturaleza: proyectos de investigación, academias de karate, en fin, una serie de la más variada especie."

—Para finalizar, desde el punto de vista personal, ¿cómo ha sentido su integración a esta iniciativa tan loable?

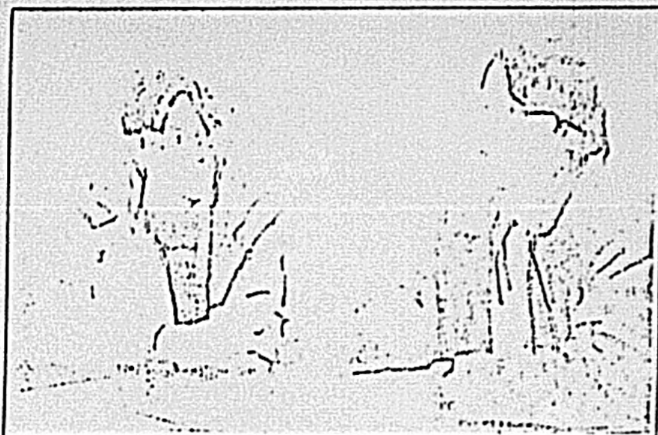
—"Yo pienso que nuestro país vive con el exilio y la liberación de presos políticos, dos problemas inéditos. Nunca antes se había vivido una experiencia igual. Y en la misma se transitan caminos que intentan buscar soluciones una situación que todos hubiésemos deseado no ocurriera. Pero claro que la situación del uruguayo que retorna al seno de su sociedad no habrá de ser distinta de la cualquiera del resto: carencia de fuentes laborales, y lucha por la supervivencia; sin dudas una salida al problema de la reinserción de estos dos grupos de ciudadanos que se alejaron de la sociedad, no escapa a las soluciones que el país en general necesita. Y esta salud está enmarcada a ese destino común, bueno o malo según sean las decisiones que dentro del marco institucional se resuelvan por parte del gobierno. A nosotros nos toca tratar de apoyar a estos compatriotas que por años estuvieron fuera del país o fuera de circulación en la sociedad, y asimismos eso como una obligación moral.

LA REPUBLICA 19JUN95

Anmype pretende un tratamiento diferencial para participar en las licitaciones públicas

Micro y pequeñas empresas reclamaron un lugar en "modelo exportador" del gobierno

Las micro y pequeñas empresas reclamaron al gobierno su inserción en el propuesto "modelo exportador". Un sistema preferencial para la participación en las licitaciones públicas, así como la reconsideración de los términos de aplicación del IRIC al sector serán planteados por la Anmype al ministro de Economía, Luis Mosca, adelantaron a LA REPUBLICA miembros de esta gremial.



Ricardo Posada y Juan Daufin, directivos de la Anmype, adelantaron su inquietud sobre la política tributaria y crediticia vigente

■ Las micro y pequeñas empresas aspiran a integrarse al "modelo exportador" promovido por el gobierno del presidente Julio María Sanguinetti, para lo cual es necesario establecer un programa para estimular la conformación de consorcios de exportación entre estas unidades económicas, según el planteo de la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (Anmype).

En opinión de Ricardo Posada y Juan Daufin, directivos de esta gremial de micro y pequeños empresarios, el Estado debería asumir una función más activa para la conformación de asociaciones de estas entidades, a la vez de promover programas de investigación de mercado y tecnificación que permitan mejorar el "paupérrimo" 2 por ciento de las ventas externas totales cumplidas por el país que corresponden a las Mypes.

Aunque para los directivos de Anmype es indiscutible la premisa de que la exportación es el sostén de la expansión económica, el mercado doméstico no deja de ser relevante para el sector. La reglamentación de un sistema diferencial para la participación de las micro y pequeñas empresas en las licitaciones públicas, tanto del gobierno central como del municipal, son alternativas a estudio y serán propuestas a las autoridades correspondientes, anunciaron los directivos de Anmype en diálogo con LA REPUBLICA.

Factores como el acceso al crédito y la política tributaria aparecen como aspectos de singular relevancia para su actividad.

LOS CREDITOS DEL REPUBLICA

Si bien resulta positiva la recientemente establecida línea de créditos del Banco de la República para las pequeñas y medianas empresas, al igual que su Fondo de Garantía Autónomo, es necesaria una discriminación entre estas unidades económicas para facilitar su acceso al financiamiento, sostuvieron los representantes de la gremial privada. En particular, el Fondo de Garantía exige para su acceso respaldo hipotecario, lo que a las micro y pequeñas empresas resulta un obstáculo evidente, apuntaron Daufin y Posada.

Asimismo, el segundo tramo del crédito de US$ 20 millones del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a las micro y pequeñas empresas que estará operativo este año facilitará el financiamiento para estas entidades, no obstante "resultaría relevante conseguir la aprobación del Fondo Nacional de Garantía, que se encuentra a consideración del Poder Judicial tras ser presentado un recurso de inconstitucionalidad, apuntaron los directivos de la Anmype. A su vez, entre las propuestas de la Anmype se encuentra la exoneración o reducción en el Impuesto a los Activos Bancarios, que recae sobre las entidades financieras que conceden créditos a las micro y pequeñas empresas.

PLANTEOS A MOSCA

Entretanto, la forma de tributación del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio (IRIC) establecida en la Ley de reordenamiento impositivo de reciente aprobación "desvirtúa el concepto del mismo tributo", sostuvieron los voceros empresariales, quienes adelantaron que plantearán al Ministro de Economía y Finanzas, Luis Mosca, su inquietud al respecto.

De acuerdo a lo dispuesto, el IRIC opera como una patente de giro o como matrícula, ya que cada entidad debe tributar un monto fijo ($ 416), desentendiéndose el fisco del resultado económico real de la empresa. Ante esta situación Daufin y Posada reclamaron una "presión fiscal acorde con la capacidad de facturación" de estas micro y pequeñas empresas. Estas unidades económicas necesitan un tratamiento fiscal más ventajoso en el transcurso de su primer año de vida, apuntaron los directivos de la Anmype. Según un estudio del Ciedur, se crean anualmente unas 17 mil micro y pequeñas empresas al año, de las cuales sólo subsisten 2 mil al término de su primer año de vida.

Por tanto, resulta vital establecer un período de gracia tributaria para estas empresas, añadieron los representantes de la gremial de micro y pequeños empresarios.



Panel sobre el rol de los gobiernos locales en el sector de las micro y pymes

- Participará el intendente de Montevideo, Mariano Arana
- Se desarrollará desde el 27 de junio en el Palacio Municipal

Un panel sobre el "Rol de los Gobiernos Locales en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas", se realizará el próximo martes 27 de junio a las 9 horas, en el Salón Dorado, piso uno y medio de la Intendencia de Montevideo.

El propósito de este panel es considerar las expectativas, necesidades e iniciativas planteadas desde la perspectiva del propio sector y las organizaciones de apoyo.

Participarán el intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, el director Alejandro Nader, director de DINAPIME (MIEM); Carlos Luppi, director del Programa BID-MYPE (CND); Alicia Locatelli, directiva de ANMYPE, Ing. Martín Buxedas, Ec. Daniel Olesker y Dr. José Arocena.

Luego de las exposiciones se desarrollará una instancia de análisis y debate en torno a las estrategias municipales y su articulación con las políticas nacionales, así como con las estrategias de los actores sociales implicados.

El propósito de este panel es considerar las expectativas, necesidades e iniciativas planteadas desde la perspectiva del propio sector y las organizaciones de apoyo.

El programa es el siguiente:

Hora 9, Apertura. Introducción del Sr. intendente Municipal, Arq. Mariano Arana.

Panel - Expositores: Ing. Martín Buxedas
Sra. Alicia Locatelli (ANMYPE)
Ec. Daniel Olesker
Representante de la CND
Dr. José Arocena
Alejandro Nader (DINAPYME - MIEM)

Hora 10.15 Ronda de preguntas
Hora 10.45 Corte - Café
Hora 11.15 Debate
Discusión en grupos
Hora 12.30 Conclusiones

Fs. | 001 | 037

R.E.: 9502380

95023 80

Asunto: O.MI.DE.L.A.C.

001

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.-

MEMORANDUM

ASUNTO: Pedido de Búsqueda 005/86 del Sr. Agregado Militar del Ejército del Brasil en Uruguay.-

TEXTO:

* Con respecto a lo solicitado en el Pedido de Búsqueda de referencia, se informa:

= O.MI.DE.L.A.C. - Su fundación

-Entre los días 11 al 14/ABR/986 se desarrolló en Buenos Aires (R.Argentina) el 2do. FORO LATINOAMERICANO DE DEFENSA con participación de varios militares y ex-militares de varios países quienes procuraron instrumentar un organismo flexible apto para "representar a profesionales que provienen de diversas realidades nacionales".También estaba previsto el desarrollo integral y armónico común de los países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a los DD.HH., una condena a todas las formas de terrorismo de Estado, la discusión de la promoción de la paz y el desarme y las soluciones pacifístas de los conflictos internacionales.
La Secretaría Ejecutiva del Foro fue dejada en manos del ex Cap. Gerónimo CARDOZO, quien manifestó que con el evento se están sentando las bases para lograr crear los elementos que permiten la reinserción de las FF.AA. en el seno de sus pueblos y se está impulsando la integración de las naciones latinoamericanas.
Una de las resoluciones del Foro fue la creación de una Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe- -(OMIDELAC), siendo nombrado como Presidente de la misma, el Gral. peruano Edgardo MERCADO JARRIN y como Srio. Ejecutivo el ex-Cap. Gerónimo CARDOZO (de la Fuerza Aérea Uruguaya).-
El evento se realizó bajo el auspicio de la UALA (Unidad Argentina Latinoamericana), siendo su Presidente, Julio César URIEN quien tuvo a su cargo la clausura del mismo. La OMIDELAC, al concluir el FORO, emitió una declaración de 11 puntos entre los que se destaca:

. Una condena al T.I.A.R. (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) por no tener vigencia moral y práctica para los países americanos y servir sólo a los intereses de EE.UU.-
. Rechazo a la Doctrina de la Seguridad Nacional por ser ajena a los "intereses de nuestro pueblos y de sus Fuerzas Armadas" y por haber sido impuesta no para la Defensa sino para ejercer una especie de tutoría política sobre la sociedad.
. Denuncia y rechazo de las maniobras militares combinadas por que se han convertido en un instrumento político contra determinados estados de la comunidad.
. Apoyo a la gestión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, exhortando a la Administración REAGAN a terminar su política de agresión y de apoyo a los "contras" nicaraguenses.

Se formula también un reconocimiento a las gestiones de Nicaragua para lograr la paz mediante el diálogo y la negociación.

. Señala que la deuda externa es imposible de pagarse y materializar el desarrollo de cada país al mismo tiempo, siendo una expresión de dependencia que se ha tran formado de asunto económico en asunto político.

. Se apoyan las justas aspiraciones argentinas sobre las Islas Malvinas y rechazan el fortalecimiento de dichas islas así como la militarización de la Isla de Pascua lo cual significa un avance neocolonialista en el Pacífico Sur y un factor - perturbador de la paz mundial.

. Proclama la soberanía de la región sobre la Antártida Sudamericana.

. Realiza un llamado a "nuestros compañeros de armas" para que se reafirme en cada país la obediencia a la voluntad democrática de nuestros pueblos reflejada en su constituciones políticas y en el respeto por los Derechos Humanos.

. Acerca de las Fuerzas Armadas la declaración señala que deben mantenerse dentro - de su profesionalismo, ajenas a funciones propias de otros organismos que, ejecutadas por ellas, desvirtúan la misión fundamental que inspiró su creación y las - involucra en tareas represivas de muchas manifestaciones de insatifacción o reprobación populares, que las distancia progresivamente de sus pueblos.

- Es de señalar que fueron designadas las autoridades de la O.MI.DELA.C., recayendo - las mismas en:

  . Gral. Edgardo MERCADO JARRIN (del Ejército del PERU)- PRESIDENTE
  . Ex-Capitán Gerónimo CARDOZO (de la Fuerza Aérea Uruguaya)- SECRETARIO EJECUTIVO de la organización.

- Además de los nombrados, estuvieron presentes en este FORO los siguientes:

  . Gral. Jorge LEAL (ARGENTINA)
  . Gral. Carlos FRENCH (ARGENTINA)
  . Gral. Ernesto LOPEZ MEYER (ARGENTINA)
  . Gral. de Brig. Humberto CAYOLA (BOLIVIA)
  . Gral. Miguel Angel de la FLOR VALLE (PERU)
  . Gral. Jorge FERNANDEZ MALDONADO (PERU
  . Gral. Richelieu LEVOYER (ECUADOR - Diputado)
  . Gral. Celso GARCIA BARRIOS (VENEZUELA - Abogado - ex Procurador de Justicia)
  . Gral. Olegario LOPEZ (PARAGUAY)
  . Ex Gral. Víctor LICANDRO (URUGUAY-Alto dirigente del F.A. - sustituto de Líber - Seregni en dicha organización).
  . Ex Cnel. Pedro MONTAÑEZ (URUGUAY - Vice Presidente del C.E.E.U. - Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay - Alto dirigente del Frente Amplio)
  . Ex May. Guillermo CASTELGRANDE (URUGUAY - Integrante del C.E.E.U.)
  . Ex May. (F.A.U.) Joé Luis VILLAMIL (URUGUAY - Secretario del C.E.E.U.)

. Acerca de las Fuerzas Armadas la declaración señala que deben mantenerse dentro de su profesionalismo, ajenas a funciones propias de otros organismos que, ejecutadas por ellas, desvirtúan la misión fundamental que inspiró su creación y las involucra en tareas represivas de muchas manifestaciones de insatifacción o reprobación populares, que las distancia progresivamente de sus pueblos.

- Es de señalar que fueron designadas las autoridades de la O.MI.DELA.C., recayendo las mismas en:

  . Gral. Edgardo MERCADO JARRIN (del Ejército del PERU)- PRESIDENTE

  . Ex-Capitán Gerónimo CARDOZO (de la Fuerza Aérea Uruguaya)- SECRETARIO EJECUTIVO de la organización.

- Además de los nombrados, estuvieron presentes en este FORO los siguientes:

  . Gral. Jorge LEAL (ARGENTINA)

  . Gral. Carlos FRENCH (ARGENTINA)

  . Gral. Ernesto LOPEZ MEYER (ARGENTINA)

  . Gral. de Brig. Humberto CAYOLA (BOLIVIA)

  . Gral. Miguel Angel de la FLOR VALLE (PERU)

  . Gral. Jorge FERNANDEZ MALDONADO (PERU

  . Gral. Richelieu LEVOYER (ECUADOR - Diputado)

  . Gral. Celso GARCIA BARRIOS (VENEZUELA - Abogado - ex Procurador de Justicia)

  . Gral. Olegario LOPEZ (PARAGUAY)

  . Ex Gral. Víctor LICANDRO (URUGUAY-Alto dirigente del F.A. - sustituto de Líber Seregni en dicha organización).

  . Ex Cnel. Pedro MONTAÑEZ (URUGUAY - Vice Presidente del C.E.E.U. - Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay - Alto dirigente del Frente Amplio)

  . Ex May. Guillermo CASTELGRANDE (URUGUAY - Integrante del C.E.E.U.)

  . Ex May. (F.A.U.) Joé Luis VILLAMIL (URUGUAY - Secretario del C.E.E.U.)

  . Ex Cap. (F.A.U.) Gerónimo CARDOZO (URUGUAY - Secretario de Relaciones Internacionales del F.A. - Secretario Ejecutivo del 2do. FORO LATINOAMERICANO DE DEFENSA y a la O.MI.DE.L.A.C. - Vinculado a los Servicios de Inteligencia cubanos - Integrante del C.E.E.U. en carácter de Vocal - Vinculado a la publicación subversiva "Cuadernos del 3er. Mundo").

  . Cnel. Adolfo MAJANO (EL SALVADOR)

  . Ex Cap. de Bandada Raúl VERGARA MENESES (de la Fuerza Aérea de CHILE) - Piloto de combate - Economista - Expulsado de la F.A.Ch. luego de la asunción del actual Gobierno chileno. - Condenado a muerte primeramente por un Consejo de Guerra y posteriormente a 30 años de prisión, de los cuales sólo cumplió 5 años, siendo -

enviado al exilio.- Desde 1979 reside en Nicaragua e integra el Instituto de Estudios del Sandinismo.

. Ex Cap. Ricardo FIALLOS (El SALVADOR - Oficial de Artillería - Médico -Exiliado en Méjico donde integra el Centro de Investigación y Acción Social).-

. Además de los nombrados se hicieron presentes otros ex-militares integrantes de centros u organizaciones marxistas de otros países y los integrantes de la U.A.-L.A. (Unidad Argentina - Latino Americana), entidad ésta que fue la responsable de la organización de este FORO.-

- Informes no verificados señalan que estas delegaciones de militares marxistas fueron recibidas por el Canciller argentino Dante CAPUTTO y por el Círculo de Militares Argentinos.

- Finalmente cabe agregar que no se tiene conocimiento que militares o ex-militares - brasileños hayan participado en este evento, aunque la revista "PRISMA" (se adjunta) afirma que sí estuvieron presentes al igual que los dominicanos.

* Coloquio sobre "FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA"

= Concluído el 2do. "FORO LATINOAMERICANO DE DEFENSA" en Bs.As., la mayoría de los participantes se trasladó a MONTEVIDEO donde, los días 15 y 16"ABR"986, se realizó en la Sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, un coloquio sobre "FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA", promovido por el Centro de Estudios Estratégicos del - Uruguay (CEEU).

Asistieron invitados de todo el continente, entre ellos el Gral. Edgardo MERCADO JA-- RRIN (PERU) flamante Presidente de la OMIDELAC creada durante el desarrollo del 2do. Foro Latinoamericano de Defensa llevado a cabo en Bs. As.. El Gral. E. MERCADO JARRIN actualmente es asesor del Pte. de PERU, Alan GARCIA. La apertura del Coloquio estuvo a cargo del ex-Cnel. Carlos ZUFRIATEGUI, presentándose dos ponencias:

a) "LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL - EL CASO CHILENO" a cargo del ex-Cap. chileno Raúl VERGARA, actuando como moderador en la posterior discusión el Dr.Jorge IRISITY (Integrante del Comité Central del Pdo. Socialista Uruguayo).

b) "LAS FF.AA. VENEZOLANAS EN EL PROCESO DEMOCRATICO" a cargo del venezolano Celso - GARCIA BARRIOS, actuando como moderador el Dr. José KORSENIAK (P.S.U.)

Al día siguiente (16/ABR/986) se presentaron las otras 2 exposiciones sobre los temas

a) "LA SITUACION POLITICO-MILITAR EN CENTRO AMERICA" a cargo del Cap.(R) del Ejército de EL SALVADOR, Ricardo FIALLOS.

b) "EL FACTOR MILITAR EN LA INTEGRACION LATINOAMERICANA" a cargo del General peruano Edgardo MERCADO JARRIN, quien cerró este "coloquio". (Se adjunta el texto de su -- exposición).

= No se verificó la presencia de militares o ex-militares brasileños en este "Coloquio" el cual contó con la presencia de unas 150 personas.

* ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES REFERIDAS A ESTAS ACTUACIONES DE MILITARES MARXISTAS LATINOAMERICANOS.

- La realización del 2do. Foro Latinoamericano de Defensa en Bs. As., el "Coloquio sobre FF.AA. y democracia" realizado en Montevideo y la creación de una organización continental de militares izquierdistas, ha internacionalizado la lucha y reforzado las alianzas ya existentes entre dichos militares.

- Parece claro que el esfuerzo del marxismo se orienta actualmente no sólo al apoyo de los movimientos subversivos sino al firme debilitamiento de las Instituciones armadas capaces de frenar su penetración en América a la luz de las nefastas experiencias que sufriera el comunismo en la década del 70, a nivel sudamericano.
Para ello es necesario combatir radicalmente la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional" y sustituírla por la de "Defensa Nacional", procurando penetrar en el seno mismo de las Instituciones Militares, con distintos argumentos y con variadas actitudes, de acuerdo a la realidad que se viva en cada país. No obstante se trata de un claro y único objetivo que es la paralización y desmantelamiento de las únicas reservas válidas capaces de impedir en última instancia, el proceso revolucionario.

- Fundamentalmente las bases ideológicas que sostienen estos ex-militares marxistas están referidas a los siguientes principios:

  . Concepto de que, al igual que en la época de la independencia, se sufre hoy la misma "opresión imperialista".

  . Los Ejércitos actuales, al igual que los ejércitos imperiales de la antiguedad,son el brazo armado del poder económico.

  . Para transformarse en esto, las FF.AA. fueron influídas por la Doctrina de la Seguridad Nacional y como consecuencia hoy no son verdaderamente apolíticas ya que son anticomunistas.

  . Por consiguente, al igual que en la época de la emancipación, se debe ahora luchar por l "segunda y definitiva independencia".

- Es significativo señalar que el presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del F.A., el ex-Cap. (F.A.U.) Gerónimo CARDOZO, quien tuviera una destacadísima gestión contra las FF.AA. durante el Proceso, fue designado Secretario Ejecutivo del 2do. Foro Latinoamericano de Defensa y a su vez Secretario Ejecutivo de la OMIDELAC, nombre que se ha otorgado a la nueva organización continental que se ha creado.
Esta designación de un ex-militar uruguayo en un cargo de esta naturaleza permite advertir sin mayor esfuerzo que el autodenominado "Sector democrático de las FF.AA." de Uruguay tiene determinado peso y reconocimiento a nivel internacional y que el pensamiento y las acciones que a nivel continental realice esta organización, repercutirán en nuestras FF.AA. antes que en otros Ejércitos.Para ello cuentan con el respaldo político del Frente Amplio y todo su aparato de propaganda.

- Se estima que la presencia cubana en estos dos eventos estuvo marcada principalmente

a través de dos personas:

. El ex-Cap. (F.A.U.) Gerónimo CARDOZO y

. El Dr. Jorge IRISITI HOVER, integrante del Cté. Central del Pdo. Socialista Uru-guayo y ex-asesor del gobierno de Salvador ALLENDE en CHILE, desde donde se trasladó a CUBA luego de su caída. Posteriormente, al asumir el gobierno nicaraguense el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el nombrado pasó a ocupar un alto puesto en el Ministerio de Finanzas siendo a su vez el encargado de todos los uruguayos que se encontraban en Nicaragua.- Regresó al Uruguay en 1985.-

Por JAVIER RODRIGUEZ



Militares por la paz

La historia de América Latina no registra, precisamente, muchos ejemplos de militares cuya divisa haya sido la defensa de la paz, los procesos democráticos y el desarrollo de sus respectivos pueblos.

Tradicionalmente, el continente más joven, con el coloso norteamericano como el más resaltante polo de poder económico y político, ha sufrido actuaciones más injustas e incorrectas de parte de las instituciones armadas nacionales.

La proliferación de dictaduras militares desconocedoras de los más elementales derechos humanos, la colocación de las instituciones armadas al servicio de los intereses locales más conservadores y el uso de las fuerzas castrenses para mantener el sojuzgamiento de los pueblos a esos mismos intereses fue siempre una constante.

Las fuerzas armadas latinoamericanas tuvieron y en algunos casos tienen todavía, otra dependencia fundamental, con carácter foráneo, proviene del poderoso vecino del norte.

Para tratar de garantizar ese control, Estados Unidos utilizó siempre una serie de organizaciones, acuerdos bilaterales y pactos militares con un importante grado de eficacia en la neutralización de cualquier asomo nacionalista o democrático.

Lugar preponderante en la lista de instrumentos utilizables para el mismo fin ocupan la Escuela de las Américas, diseñada para la instrucción militar y política de los "retoños" castrenses, el CONDECA, organismo creado para frustrar cualquier movimiento popular en Centroamérica o el TIAR (Tratado Interamericano de Defensa), que tiene en su haber más de una invasión a territorios latinoamericanos.

Para dar coherencia a toda la trama y dotarla de una argumentación teórica, se dio vida a la archiconocida doctrina de seguridad nacional, basada en las más destacadas tesis macartistas y en la obligada subordinación a una política contraria siempre a las necesidades populares y democráticas.

En esta dirección trabajaron y trabajan arduamente todos los aparatos diplomáticos y de información de Estados Unidos en las naciones de la región, en coordinación estrecha con los aliados locales, que constituyen un apéndice de la estrategia general.

Claro que no siempre las cosas han ido bien para los planes del Pentágono y la sorpresa devino gigantesca para sus estrategas con la aparición de militares defensores de genuinas alternativas populares.

En esos casos, el empleo de la fuerza fue la solución adoptada por Washington, como sucedió en 1965, con la invasión a República Dominicana para ahogar la rebelión que encabezaba el coronel Francisco Caamaño.

La Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe, que tomó vida recientemente en Buenos Aires, representa, indudablemente, algo que se sale del esquema, trazado para la zona y que choca con las directivas emanadas de Estados Unidos.

Entre los delegados estuvieron los generales peruanos Edgardo Mercado Jarrín, electo presidente de la novel entidad, ex canciller y ex ministro de guerra, Jorge Fernández Maldonado, ex comandante general del ejército y senador nacional y Miguel Angel de la Flor, ex canciller del gobierno de Juan Velasco Alvarado.

También asistieron el general Richelieu Levoyer, ex jefe de estado mayor del ejército ecuatoriano, el ex comandante general del ejército boliviano, general de Brigada Humberto Cayola, así como los también generales argentinos Jorge Leal, Carlos French y Ernesto López Meyer y el ex miembro de la Junta de gobierno de El Salvador, coronel Adolfo Majano.

Militares chilenos, paraguayos, uruguayos, dominicanos, brasileños, también acudieron a la cita.

Pero si importante fue la nómina de delegados a esa reunión, aún más resultó la declaración de principios acordada y también las resoluciones adoptadas por el cónclave que sesionó durante varios días analizando temas de gran actualidad.

En primer lugar, los militares concluyeron que el TIAR, tratado suscrito en Río de Janeiro, en 1947, sólo fue utilizado para servir a los intereses de Estados Unidos e incluso facilitó agresiones extracontinentales como en el caso de Las Malvinas.

Para sustituir ese amenazante instrumento, la proposición fue la de organizar un nuevo sistema de defensa integral de América Latina y el Caribe que no ignore la causa principal de la inseguridad, o sea el subdesarrollo.

Para los militares democráticos, la doctrina de seguridad nacional es ajena a los intereses de los pueblos latinoamericanos y de sus propias instituciones castrenses.

"Fue impuesta para usar a nuestras fuerzas armadas en funciones ajenas a la defensa de nuestra soberania, asignándoles una supuesta tutoria política sobre el resto de la sociedad", dijeron igualmente.

Y partiendo de estas premisas fundamentales, determinaron que la experiencia de las últimas décadas muestra la relación entre la imposición de estas teorías y las políticas económicas que condujeron al creciente endeudamiento externo de los paises latinoamericanos y al reforzamiento de la dependencia y dominación foráneas.

El apoyo de las gestiones de paz de Contadora, el rechazo a la ayuda del gobierno norteamericano a los contrarrevolucionarios antisandinistas, la calificación de la deuda externa como una de las expresiones más concretas de la dependencia, estuvieron entre las conclusiones de la reunión.

Como es obvio esta toma de posición de un núcleo representativo del sector militar latinoamericano desagrada a quienes aspiran a mantener el actual status de esas agrupaciones dentro de la sociedad latinoamericana.

REVISTA CUBANA "PRISMA"

AGO/986 Nº 168

* DISCURSO DEL GRAL. (PERUANO) EDGARDO MERCADO JARRIN

PRONUNCIADO EL 16/ABR/986 DURANTE EL COLOQUIO

"FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA"

(Montevideo 15 - 16/ABR/986)

"CRISIS INTERNACIONAL ACTUAL. LOS SUCESOS DE LIBIA Y SU CONEXION CON LA CRISIS CENTROAMERICANA"

Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrín

En primer lugar, quiero agradecer al C.I.I.U. la invitación para participar en este Coloquio, junto a este grupo de Oficiales que acaban de formar la O.M.I.D.E.L.A.C. - Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe.

Yo venía meditando desde que empezaron a salir en los periódicos las noticias anunciando un ataque norteamericano a Libia; venía meditando porque lamentablemente los analistas internacionales que producen las noticias, no llegan al fondo del asunto. Y entonces argentinos allá, uruguayos aquí, peruanos más allá, a veces no se preguntan qué significado tiene esto. Por esta razón trataré este tema, aprovechando la presencia de tan distinguido auditorio, la de un camarada de El Salvador y la del Capitán [illegible] quien aunque no es nicaragüense, reside allí trabajando muy cerca de los Centros de Estudios Estratégicos. Buscaré darle a estos hechos una interpretación real y analizar los efectos que tendrá sobre América Latina.

¿O acaso lo que está sucediendo en el Golfo de Sidra está totalmente desconectado de lo que está pasando en Centroamérica?

¿O lo que acaba de suceder, no va a tener implicaciones en Centroamérica y en toda América Latina?

Bueno, pensarlo de otra forma sería no ir a las raíces del problema, esa es la responsabilidad de los analistas estratégicos y eso es lo que me ha inspirado. De manera que voy a hacer un intento de análisis de qué significa esto, por qué se está realizando y qué consecuencias va a tener en Contadora, en Centro América y en toda América Latina y hasta en la posición frente a la deuda externa. ¿Es únicamente esta posición norteamericana resultado de la posición de la Administración Reagan? Sí, lo es en gran parte. Pero estamos fundamentalmente frente a un cambio de una estrategia y de una política.

¿Cuál es en realidad el análisis de la situación que se hace en los grandes centros donde se dirige la política y la estrategia de los EE.UU.?

Parten de este supuesto: EE.UU. ha perdido la estratégica hegemonía en el mundo, por dos razones:

1. Ya desde la Administración Carter, se había descuidado la infraestructura militar norteamericana.

2. Porque cada vez hay un mayor desarrollo militar y una mayor presencia soviética en el mundo.

Como consecuencia de esta supuesta extensión de los intereses globales de la URSS, los EE.UU. han establecido dos objetivos muy claros:

1. Reestructurar sus Fuerzas Armadas.

2. Detener lo que ellos suponen la expansión soviética y hacerla retroceder.

Cuando uno reestructura sus Fuerzas Armadas, la reestructura está de acuerdo a una finalidad, a una tarea específica, a la evolución de la tecnología, al tipo y posibilidad del enemigo y a los propios recursos internos.

Estamos frente a un proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas americanas que tiene tareas específicas fundamentales, que se complementan y suplementan unas a otras en muchos de los casos. La primera tarea es tener la capacidad de actuar rápida, sorpresiva y contundentemente en todos los focos de tensión donde se pueda producir un movimiento de liberación, que cambie el status del equilibrio estratégico. Angola fue una gran lección para los EE.UU., cuando quisieron intervenir se dieron cuenta que no estaban preparados para hacerlo, según ellos, aprendieron la lección. No se puede intervenir en un movimiento de liberación, si éste se ha desarrollado a tal punto que ha conquistado parte de la población, y está en condición de establecer una zona liberada. Si se interviene después de esto, será una lucha larga como lo constatará más tarde en Nicaragua y El Salvador. Como consecuencia, hay que intervenir en forma rápida, violenta y contundente. Hay que crear una fuerza de despliegue rápido, que le permita intervenir.

Pero no es sólo de disponer de una fuerza de intervención rápida, capaz de intervenir antes que un movimiento de liberación haya declarado una zona liberada o conquistado a parte del pueblo, sino que hay que llevar a la mentalidad de la gente, la convicción de que EE.UU. está listo para emplear la fuerza. Granada fue justamente el ejemplo de la acción para demostrar al mundo que EE.UU. está dispuesto a emplear la fuerza. Indudablemente esto ha traído su reacción. Si EE.UU. está listo para intervenir por la fuerza, hoy día tenemos en Nicaragua 500 mil ciudadanos corrientes que son el Ejército Popular y tenemos en Cuba 2 millones de hombres sobre las armas, dispuestos a defenderse. Yo me pregunto muchas veces, si en mi país se die-

ran 30 mil fusiles, yo no sé si no peligraría la estabilidad del régimen democrático. Sin embargo, 500 mil fusiles en Nicaragua y 2 millones en Cuba, no hacen peligrar ni a uno ni a otro régimen.

Esta es pues, la primera tarea estratégica fundamental, la que le permite a EE.UU. estar presente en todas las zonas de tensión, en todos los focos.

Porque ha creado esa aptitud, está presente hoy en el foco de tensión de Libia, antes no lo podía.

La segunda tarea fundamental, que se ha trazado para reconstruir sus FF.AA. es con motivo de la presencia soviética en Afganistán.

Afganistán es un Estado encabalgado, es un Estado que siempre fue motivo de la lucha entre el Imperio Británico y el Ruso. Prácticamente es la gran muralla que impide el avance hacia la zona del Océano Indico.

Desde que la URSS está en Afganistán, al otro lado de la cordillera, ha acortado sensiblemente la distancia entre sus fuerzas y el Océano Indico y se colocó a 24 horas de realizar un golpe de mano sobre las instalaciones petrolíferas del Medio Oriente y del Golfo Pérsico.

EE.UU., a pesar de las fuerzas de despliegue rápido, una de 20 mil y otra de 100 mil hombres, por más que hiciera esfuerzos para desplegarlas y enviarlas a impedir una acción soviética sobre esas zonas, demoraría de 8 a 10 días, no teniendo la fuerza suficiente para contener la hipótesis real o probable de una ocupación soviética. Claro, se puede destruir el Golfo Pérsico, pero las instalaciones petrolíferas son el corazón de la industria de Europa y del Japón. Este obtiene el 60 por ciento de su petróleo en el Medio Oriente y Europa, el 70 por ciento.

En consecuencia, hay que descartar la hipótesis de la destrucción del Golfo Pérsico como medio para detener la presunta ocupación soviética. Pero además no puede haber traslado rápido porque la política militar de la URSS es tan agobiadora que en 24 horas podría ocupar la zona. Por lo tanto, hay que elaborar una segunda gran tarea estratégica.

EE.UU. tiene que estar en condiciones de erigir una barra infranqueable para impedir que las fuerzas soviéticas crucen la frontera de Irán y ocupen las instalaciones del Golfo Pérsico. ¿Cómo hacerlo militarmente? La única forma es desarrollar la aptitud de emplazar inmediatamente una barrera nuclear táctica, que como un muro de contención y muerte, impediría el avance soviético sobre el Golfo Pérsico.

De manera que ha desarrollado esa capacidad. ¿Y qué significa haber desarrollado la capacidad nuclear táctica en esa zona? Significa un nuevo despliegue de sus fuerzas, nuevas instalaciones, la capacidad de tener artillería nuclear de corto alcance y de aviones y submarinos para emplearlos en esa zona.

Y en tercer lugar ¿cuál es la otra tarea estratégica? EE.UU. ha ido modelando y ampliando cualitativamente la tecnología de su armamento.

Para el mundo y para los analistas ha pasado inadvertido un hech de suma trascendencia.

Cuando EE.UU. comenzó a empiazar sus misiles Pershing y Cruis en el escenario europeo, no hizo otra cosa que cambiar el equilibrio estrat gico. Porque al instalar esos cohetes, por primera vez están en condiciones d destruir el corazón geográfico e industrial de la URSS. Pero no sólo el al cance permite esa destrucción, sino que por su tecnología este tipo de mis tiene un vuelo rasante que le permite escapar al radar y su precisión y ve locidad hacen muy vulnerable a la Unión Soviética. EE.UU. luego de est emplazamiento y de comprobar su eficacia, ha cambiado la estrategia de l destrucción nuclear mutua asegurada. Y aquí está lo más grave. Hasta est momento, la capacidad combinada de ambas potencias les permitía destrui el planeta diez mil veces, pero cuando EE.UU., através del emplazamient de estos cohetes se convence de que puede llevar a cabo la estrategia del pri mer golpe, cambia la anterior estrategia, donde nadie se atrevía a atacar pri mero poque era tal la capacidad de respuesta destructiva, que ambos qu darín destruidos.

Ahora se ha cambiado a la doctrina de Counter Force.

Es tal la precisión de los nuevos misiles norteamericanos, que puede llegar a los objetivos militares, a los puestos de Comando, a toda la zon sin margen de error.

Pero al mismo tiempo que se producía esta situación, se ha venid desarrollnado la llamada "Guerra de las Galaxias", que es el principal imp dimento para que ambas potencias inicien el camino de un desarme nuclea

¿Pero qué significado tiene esto?

Esto significa que, quien posea una cortina capaz de neutralizar ataque adversario, posee la capacidad estratégica de dar el primer golpe.

Por eso, para EE.UU. dentro de la doctrina del Counter Force, crear una cortina espacial, capaz de destruir los misiles enemigos, es vit ya que le permite dar sin miedo a las represalias, el primer golpe.

Este es el punto crucial de la lucha entre las grandes potencias.

En esta pugna de poder entre ambas, los antecedentes de Kada son un pretexto para justificar la presencia de la flota norteamericana en Mediterráneo. Es la oportunidad para impedir por la fuerza, que la fronte marítima sea llevada más allá de las 12 millas. Porque reduciendo, según derecho internacional, la fontera marítima a sólo 12 millas, ellos obtien mayor libertad, un mayor manejo en el uso de las líneas de comunicació

Para el objetivo de los EE.UU., lo que ellos se han fijado, es deten la expansión soviética y hacerla retroceder.

La acción de la flota americana en el Mediterráneo, además de cu plir esas tareas tiene otros objetivos específicos. El significado de la acci militar contra Libia, es una escalada de lo anterior, porque se trata ya no sc de detener la influencia soviética allí, sino de hacerla retroceder.

Entonces, no podemos analizar los hechos en forma aislada; debemos darles su verdadera resonancia.

Si los EE.UU. están reestructurando sus fuerzas y han tomado estas nuevas tareas estratégicas, si las líneas de comunicación son para ellos cada vez más importantes, si el concepto de insularidad se vuelve fundamental para los EE.UU., entonces Centroamérica y la Cuenca del Caribe revalorizan su importancia.

Porque allí confluyen doce importantes líneas de comunicación marítimas.

Porque el Canal de Panamá sigue siendo un factor vital ya que a través de él, se moviliza más del 12 por ciento de las economías del Atlántico al Pacífico. Porque el petróleo que viene del Medio Oriente, es refinado en un 70 por ciento en Aruba y otras refinerías centroamericanas, para ser retransportado y llevado por el Canal de Panamá hacia la costa Atlántica.

De manera que Centroamérica adquiere mucha más importancia estratégica y si los EE.UU. tienen hoy día la concepción de que es posible llevar a cabo una guerra atómica convencional de cierta duración, eso significa que debe tener asegurados sus abastecimientos.

Como consecuencia, México adquiere mucha mayor importancia. Porque durante la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. se abastecía de Africa, de Asia y de Medio Oriente, pero hoy día ha perdido Asia, en Africa hay una mayor presencia soviética y en Medio Oriente hay una mayor confrontación. Por lo tanto, en caso de conflicto su proveedor es América Central, la Cuenca del Caribe y en general toda América Latina. Ya no podemos decir lo que decía Kissinger: "donde se incline Brasil, se inclinará América Latina"; ahora tendríamos que decir que donde se incline México, se inclinará América Latina, ya que este país está ubicado estratégicamente en la zona de mayor crisis, Centroamérica, y tiene una gran cantidad de petróleo.

De manera pues, que ustedes pueden ver la importancia que adquiere Centroamérica en la confrontación Este - Oeste y esto hay que tenerlo presente.

México tiene hoy una tremenda deuda externa, que debido a la baja de los precios del petróleo no podrá pagar. Pero señores; yo hoy les digo que EE.UU. le dará a México, todas las facilidades para pagarla porque para ellos la seguridad de sus fronteras está al Sur de México y como consecuencia, México juega un papel muy importante dentro de la confrontación Este-Oeste a nivel mundial.

Sigamos pensando, porque esto nos va a llevar a Contadora, a la intervención o a la no intervención militar.

¿Qué piensa la Administración Reagan sobre Centroamérica?

Ha surgido un conflicto en Nicaragua y en El Salvador. Para ellos está alimentado por la URSS a través de Cuba. Nicaragua se ha convertido

en una plataforma desde donde se trata de exportar la Revolución Cubana a toda la zona. Así que para EE.UU. la crisis de Centroamérica [illegible] tereses de Seguridad Nacional. Para ellos, en El Salvador [illegible] la teoría del domino, la caída de otro país fuera de su [illegible], al [illegible] que sucedió con Nicaragua, produciéndose entonces la regionalización del conflicto.

¿Qué dicen hoy los analistas de Seguridad Nacional?

¿Qué cosa decía Enders? Decía que hay hoy, al [illegible] de EE.UU. un foco de tensión que está [illegible] EE.UU., que lo que están las fronteras Atlántica y del Pacífico. De manera, que la crisis de Centroamérica, es vista fundamentalmente como afectando sus intereses de Seguridad.

EE.UU. privilegia su presencia en Honduras, porque es la parte central de la región. Desde ella se puede dominar a Guatemala, al Golfo de Fonseca e impedir así las comunicaciones entre Nicaragua y El Salvador.

Desde Honduras se puede dominar el frente del Pacífico y del Atlántico. Por otro lado, los regímenes militares que han conducido a Honduras, han sido en cierta medida, diferentes a la de otros países del área. Han tenido cierta condescendencia de aceptación popular, lo que ha brindado a Honduras un mayor grado de estabilidad que a los demás países. Esta supuesta estabilidad, unida a su calidad de centro geopolítico, fue la razón por la que EE.UU. la ha transformado en su cuartel general. Honduras es hoy un país doblemente ocupado, por las fuerzas militares de EE.UU. y por los "contras".

Una doble ocupación que ya está ocasionando serios problemas, derivados de una ocupación militar de esta naturaleza.

Hace tiempo, que viene actuando Contadora, y ahora agregado el Grupo de Lima. Pienso que Contadora es una de las expresiones más importantes de los últimos tiempos, en donde un grupo de países queremos resolver nuestros propios problemas; pero, señores, vamos a poner las cosas en su sitio. Es muy difícil llegar a una solución porque, cuando dos países tratan de llegar a un acuerdo es posible un acercamiento paulatino de las partes; pero cuando estos dos contendientes sostienen posiciones totalmente diferentes, el acercamiento es casi imposible. Cuando las finalidades estratégicas de uno y otro son diamentralmente opuestas, las posibilidades de diálogo son difíciles.

Porque, como yo decía antes, para EE.UU. el problema de Centroamérica es resultante de una acción externa. Hay que detener el avance del comunismo. Para ellos, el comunismo está avanzando en esa zona y Centroamérica se les presenta como una oportunidad para detener ese avance.

Como para EE.UU. lo que sucede en Centroamérica es producto del exterior, nada tienen que ver los asuntos internos y eso le conviene, porque los gobiernos se cambian cada cuatro años y es más fácil obtener

ayuda del Congreso si se le dice que es un problema de Seguridad, de si se trata de un problema de desarrollo.

Los problemas de desarrollo no se van a arreglar en cuatro años, necesitan un plazo mayor de 20, 30 ó 40 años.

Para Contadora, lo que sucede en Centroamérica no es un problema externo, sino que es un problema de dictaduras que mantuvieron alejados a sus pueblos de una democracia estable; es un problema de no haber cambiado estructuras económicas que provocaron hambre y miseria.

Como consecuencia estamos aquí, ante la necesidad de cambiar esas políticas, de defender el principio de Soberanía, de No Intervención y de Autodeterminación.

Los países de Contadora sostienen que el camino es el del diálogo y la negociación. Para EE.UU. el problema es de Seguridad que se traduce en la militarización de los conflictos.

¿Qué es lo que quiere EE.UU. y qué no quiere?

No quiere que se consolide un régimen que salga fuera de sus sistema, no quiere una segunda Cuba; quiere que desaparezca la Junta de los 9 Comandantes, presidida por Ortega.

Cada vez que aparece la posibilidad de un arreglo, éste siempre resulta trunco. Es muy fácil presionar a los gobiernos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador y así la firma del Acta de Contadora se aplaza indefinidamente.

Sin embargo, también a veces resulta incomprensible, algunos pasos que da Nicaragua; por ejemplo, hoy día se pide la firma de Nicaragua y ésta en lugar de posponer su decisión hasta el límite del plazo de la firma, adelanta su negativa, dándole pretextos a EE.UU. para debilitar a Contadora.

¿Qué pasa con las alternativas que tiene EE.UU.?

Evidentemente tiene dos: la intervención directa y la intervención indirecta. En estos momentos, está llevando a cabo esta última y lo está haciendo para estrangular política, diplomática y económicamente a estos procesos revolucionarios. Como es un país muy grande, el tiempo corre a su favor. Si el gobierno de Nicaragua entró en un proceso revolucionario ofreciendo al pueblo una serie de cosas y si hoy, cada vez tiene que dedicar mayor cantidad de recursos para gastos de defensa, armamento, etc., bueno, podría suceder que la opinión pública se separase de las transformaciones revolucionarias que persigue el Gobierno Sandinista. Esto es precisamente lo que busca el Gobierno de los EE.UU.

Yo quiero llamar la atención sobre ésto.

Desde que se inició el conflicto en Centroamérica, ha habido siempre la amenaza de la intervención directa. Pero hace pocos días y ha pasado bastante inadvertido, ya se ha producido esta intervención, con el transporte en helicóptero de más de 800 soldados hondureños a la zona fronteriza, magni-

ficando una infiltración nicaragüense, que incluso el propio Gobierno d Honduras no quiso confirmar oficialmente. Ya esto es una intervenció directa y una escalada de EE.UU. en la militarización de los conflictos. Est no puede ser separado de la acción militar norteamericana en el Golfo de S dra, porque es un síntoma que la escalada se está produciendo a nivel mun dial. Y porque todo alentará la intención de Reagan de intervenir directament

¿Y cuál va a ser el resultado general de toda esta situación?

¿Habrá una respuesta soviética ante esto?

Lo creo muy difícil, porque entraríamos en el camino de la Terce Guerra Mundial y la URSS no dará un paso en ese sentido Pero si no se pro duce una reacción adecuada de la URSS, EE.UU, seguirá aumentado su esc lada, sobre todo en Centroamérica.

Señores, desde que terminó la Segunda Guerra Mundial, el mundo e tá dividido en zonas de influencia. Lo que sucede en Centroamérica lo resue ve Washington, mal que nos pese. El caso de Corea y Cuba son excepcione pero cuando los límites empiezan a moverse, la confrontación se hace m ineludible.

¿Pero qué significará el ataque de EE.UU. a Libia?

Significa, que la URSS será cada vez más [illegible] para actuar dent de estas zonas de influencia; que EE.UU. se sentirá con más libertad de a tuar en Centroamérica; que las líneas de comunicación de los EE.UU. con l Salvador y con los contras, tengan menores posibilidades de interferencias que del otro lado las posibilidades de aprovisionamiento sean menore Acuerdense de Las Malvinas; se terminaron los Exxocet y se terminó la gu rra, los abastecimientos duraron diez días. Como consecuencia del retra miento que va a sobrevenir debido a la acción del Golfo de Sidra y al recie te bombardeo sobre Libia, considero muy difícil que se envíe la flota sovi tica a esa zona.

El abastecimiento, su flujo a la guerrilla salvadoreña y a Nicaragu tropezará con mayor dificultades.

¿Cuáles serán las consecuencias en el interior de esos países?

En primer lugar, en El Salvador, las guerrillas tendrán que acentuar cambio de su táctica y estrategia. Ya no seguiremos viendo como hace mese batallas en grandes frentes. Ahora, serán sustituidas por la dispersión, la inf tración y el hostigamiento, porque las posibilidades de abastecimiento d enemigo no permiten aquella táctica.

Para la guerrilla, el diálogo adquirirá mayor importancia.

¿Pero qué pasará del otro lado? Señores, quien no maneja la guerr no maneja la Paz.

Duarte no maneja la guerra, es EE.UU. quien la maneja porque don na el abastecimiento. ¿Y quién maneja la guerra además de EE.UU.? La m nejan los Comandos regulares del Ejército Salvadoreño.

¿Y qué pasará con este empate estratégico?

Si Duarte no maneja la guerra y si EE.UU. domina los abastecimientos los Comandos regulares que ven la imposibilidad del FMLN de presentar batallas formales, dirán, para qué vamos a dialogar si la victoria está a la vuelta de la esquina. ¿Por qué nos van a quitar la posibilidad de la victoria y escribir nuestro nombre en la historia? En consecuencia las posibilidades de diálogo serán cada vez más difíciles.

Con respecto a Nicaragua, cobrará importancia creciente, la posibilidad de negociación que le dá Contadora y el Grupo de Apoyo, porque la salida de la militarización del conflicto es cada vez más difícil. Para Nicaragua, esta situación hará que busque la "filandización", una posición neutral a nivel mundial. Ya lo ha dicho Ortega, está dispuesto a que salgan de la zona los asesores extranjeros.

Yo creo, que en lo interno la Revolución Nicaragüense evolucionará hacia una "peruanización". Lejos del Marxismo, un proceso que defienda las transformaciones en favor de las grandes mayorías y de las grandes masas, porque este estancamiento tiene esa conclusión.

Y por eso las conversaciones de Manzanillo, de La Palma y de Contadora, tendrán para EE.UU. cada vez menos importancia.

Por eso es importante, conocer las cosas para poder negociar, buscar la Paz negociada.

Por eso nos preocupa una América Latina desunida y que no se dá cuenta que dentro de estas situaciones los latinoamericanos, los caribeños, no gravitamos en las relaciones internacionales.

Pero ¿Por qué no gravitamos? Porque no somos capaces de crear una América Latina unida y solidaria, de concertar, de crear un frente común ante problemas comunes. Estamos perdiendo históricamente todas las oportunidades, la perdimos en Las Malvinas, la perdimos en la invación a Granada, la estamos perdiendo en Centroamérica, aunque el apoyo del Grupo de Lima sea una exp.. ión unida que hace Latinoamérica.

Y tenemos el problema de la deuda. La deuda externa debería ser el catalizador que nos uniera a todos. Pero Señores, América Latina no tiene una posición común porque EE.UU. dentro de su política global, se mantiene firme en la tesitura de la bilateralidad, porque no acepta la multilateralidad, lo que le restaría flexibilidad.

Hay que tratar por separado con México, con Brasil y con Argentina los problemas, porque así maneja mejor su coacción. Por esto la hora histórica de América Latina requiere concertación, unidad, proceso de integración. Si no nos unimos ahora en un frente común bueno, se seguirá debilitando Contadora y fortaleciéndose EE.UU. A EE.UU. no le interesa Contadora, porque es una expresión de la multilateralidad de los países latinoamericanos. Tampoco le interesa Cartagena por la misma razón, es un deseo de concertación latinoamericana. Si el problema de la deuda, es eminentemente político, si el poder financiero está en EE.UU., hay que localizar desde el punto

de vista estratégico, el centro de gravedad del enemigo para actuar sobre él y fortalecer nuestro centro de gravedad. Si la deuda es un fenómeno político, si el centro de gravedad está allí, nosotros debemos crear el nuestro.

No lo vamos a hacer a través de grupos de seguimiento.

Hemos tenido la oportunidad histórica de tener aquí, a dos Presidentes, el de Uruguay y el de Perú; al otro lado estaban el de Argentina y el de Venezuela. ¿Qué costaba venir a Colonia, reunir a los cuatro Presidentes y empezar a formar esta idea de la unidad latinoamericana? Mientras no hagamos una reunión a nivel presidencial para constituir nuestro centro de gravedad político y contrarrestar el de EE.UU., difícilmente [illegible]emos en las relaciones internacionales. Y por eso Señores, un grupo d[illegible]les de América Latina en retiro hemos decidido formar esta asociación, esta agrupación denominada O.M.I.D.E.L.A.C. porque la concertación debe hacerse en todos los niveles. No dejemos que la concertación se haga en los niveles oficiales porque ahí no se va a hacer. Hagámosla en los niveles empresariales, sindicales, estudiantiles y también en los militares, porque la hora de la unidad y de la solidaridad latinoamericana ha llegado.

El destino de América Latina y del Caribe, es responsabilidad nuestra, no es responsabilidad de los demás, pero ese destino pasa por la unidad y la solidaridad entre nuestros pueblos.

Culmina Foro de la Defensa

Militares crean organización en Bs.As.

De nuestro enviado especial en Buenos Aires
Antonio Ladra

Con la creación de una Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC) inició la segunda ronda de sesiones el Foro Latinoamericano de Defensa que se viene realizando en Buenos Aires, al que asisten prestigiosos militares retirados de todo el continente.

Este evento que se ha caracterizado desde su comienzo por su concepción antimperialista, democrática y popular de las Fuerzas Armadas, ha causado gran repercusión en la capital bonaerense, dadas las características del encuentro y el alto grado de representatividad del mismo.

Entre los militares asistentes se destacan Edgardo Mercado Jarrín, general peruano que fuera designado Presidente de la nueva organización creada ayer, así como sus compatriotas De la Flor del Valle, Fernández Maldonado, el General Majano de El Salvador, el ecuatoriano Richelieu Lavoyer, que además es diputado, el venezolano García Barrios y el paraguayo Olegario López entre otros.

Cabe destacar que la delegación uruguaya está presidida por el General Víctor Licandro, al que acompañan el Capitán Gerónimo Cardozo, nominado Secretario Ejecutivo del Foro Latinoamericano de Defensa, el Coronel Pedro Montañez, el Mayor Guillermo Casteigrande y el Mayor José Luis Villamil.

Los temas que han centrado los debates han consistido en propuestas de objetivos para promover el desarrollo integral y armónico común de los países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a los derechos humanos, y una condena a todas las formas de terrorismo de Estado, no quedando fuera de las discusiones, por supuesto, el tema de la promoción de la paz y el desarme, y las soluciones pacíficas a los conflictos internacionales.

Las resoluciones finales del encuentro se darán a conocer hoy, al cierre de las sesiones, con las que se dará por terminado este Foro, que ha motivado importantes contactos entre militares del continente.

En el transcurso de este día, delegaciones nominadas especialmente por la asamblea serán recibidas por el Canciller argentino Dante Caputo y por el Círculo de Militares Argentinos, lo que muestra la trascendencia y reconocimiento que ha tenido el evento.

JARRIN: LA UNIDAD DE A. LATINA DEBE INCLUIR A LOS MILITARES

Abordado por LA HORA al término de la sesión de ayer, el Presidente de la Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC), creada este día, calificó el encuentro como uno de los principales pasos que se han dado para lograr la unidad latinoamericana, la que, dijo: "No debe darse solo a nivel oficial, sino que debe pasar por todos los sectores, incluso el militar".

Destacó que indudablemente existen diferencias entre las problemáticas particulares de cada uno de los países, pero señaló que este tipo de foros como el que se viene realizando en Buenos Aires y la creación de la (OMIDELAC) son los caminos indicados para sentar las bases de unidad que América necesita.

CARDOZO: HAY QUE BUSCAR LA REINSERCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por otra parte, Gerónimo Cardozo, integrante de la delegación uruguaya, nombrado Secretario Ejecutivo del Foro, manifestó sentirse sumamente honrado y ante una gran responsabilidad, ya que en este evento se están sentando las bases para lograr crear los elementos que permitan la reinserción de las Fuerzas Armadas en el seno de sus pueblos.

Además, añadió, este encuentro y las acciones que de aquí surjan a realizar en el futuro, indudablemente coadyuvarán a la integración de las naciones latinoamericanas.

Se realizará coloquio sobre Fuerzas Armadas y Democracia

Un coloquio sobre "Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina" se realizará los días 15 y 16 de abril en la sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, promovido por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU).

Asistirán al mismo destacados representantes de todo el continente como son Edgardo Mercado Jarrín, exministro bajo el gobierno del Gral. Velasco Alvarado, en Perú. Actualmente asesor del Presidente Alan García. El capitán de la Fuerza Aérea Raúl Vergara, exintegrante de la Junta de Abastecimientos del Gobierno de Allende en Chile, actualmente exiliado en Nicaragua, y el capitán Ricardo A. Fiallos, médico, exiliado en México, ciudadano de El Salvador, entre otros.

Dará apertura al seminario el director del mismo, Carlos Zufriategui, y se presentarán dos ponencias: una a cargo del chileno Raúl Vergara sobre "La Doctrina de la Seguridad Nacional", y otra a cargo del venezolano Elio. García Barrios sobre "Las Fuerzas Armadas Venezolanas en el proceso democrático".

Las actividades comenzarán a las 19 horas.

1062

"BRECHA" 18/ABR/86

Militares demócratas crean organismo latinoamericano

El tema de las fuerzas armadas y la democracia en América Latina fue debatido en un coloquio internacional organizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU) que contó con la participación de cinco altos oficiales militares en situación de retiro: el general Edgardo Mercado Jarrín, de Perú, el general Elio García Barrios, de Venezuela, el capitán Raúl Vergara, de Chile, el capitán Alejandro Fiallos, de El Salvador y el coronel Carlos Zufriategui, de Uruguay.

La reunión se llevó a cabo el martes y miércoles en la Biblioteca Nacional, pocos días después de haberse constituido en Buenos Aires la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMILADEC).

La nueva entidad regional, integrada por militares en retiro de 14 países, será presidida por el general Mercado Jarrín y actuará como secretario ejecutivo el capitán uruguayo Gerónimo Cardoso. La declaración constitutiva señala que en América Latina, "hoy más que nunca resulta imperativo redoblar los esfuerzos para actuar concertadamente, fortalecer la capacidad de negociación y recuperar, al menos, el margen de maniobra política y económica de que se disponía, atenuando así el impacto de la crisis internacional sobre nuestras economías".

En relación con temas más específicamente militares, la nueva organización sostiene que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) "sólo fue utilizado para servir los intereses de los Estados Unidos" y que "no tiene vigencia moral ni práctica para los gobiernos americanos", por lo cual debe ser denunciado por los países latinoamericanos. Se destaca asimismo que "la doctrina de la seguridad nacional, basada en concepciones geopolíticas de la bipolaridad mundial, es ajena a los intereses de nuestros pueblos y de sus fuerzas armadas", las que fueron usadas "en funciones ajenas a la defensa de nuestra soberanía asignándoles una supuesta tutoría sobre el resto de la sociedad". En ese sentido, la OMILADEC llama a sus "compañeros de armas para que reafirmen en cada país el principio de la obediencia a la voluntad democrática de nuestros pueblos, reflejada en sus constituciones políticas y en el respeto a los derechos humanos". También se denuncian y rechazan "las maniobras militares combinadas, convertidas en instrumento político contra determinados estados".

En conferencia de prensa, el general Mercado Jarrín señaló que la OMILADEC, integrada por oficiales retirados porque los activos no pueden pronunciarse sobre estos temas, se propone ser "la voz de lo que muchos oficiales en actividad quisieran decir".

"EL POPULAR" [illegible]

Constituyen organización democrática

Entre los días 11 y 14 del presente mes, representantes militares y civiles de América Latina y el Caribe se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, constituyendo la Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación.

Al término de las deliberaciones se dio lectura a una importante declaración, donde se expresa en primer lugar que "La América Latina y el Caribe atraviesan una crisis sin precedentes en su historia, caracterizada por su extrema agudeza, por su enorme deuda externa y por la adversidad de los factores financieros y comerciales exteriores..."

A su vez se condena a la administración Reagan y a la política exterior de Estados Unidos.

Se declara más adelante que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscripto en Río de Janeiro en 1947, "sólo fue utilizado para servir a los intereses de los Estados Unidos". A continuación se reseña las invasiones a Guatemala, República Dominicana, Granada y a las Islas Malvinas, como ejemplo de lo afirmado anteriormente.

Sobre la Doctrina de Seguridad Nacional, "basada en concepciones geopolíticas de la bipolaridad mundial", se declara que "es ajena a los intereses de nuestros pueblos y de sus Fuerzas Armadas". Rechazándose además, "tales doctrinas, que fueron impuestas a nuestras Fuerzas Armadas para usarlas en funciones ajenas a la defensa de nuestra soberanía..."

Con respecto a la realidad centroamericana, especialmente en Nicaragua y El Salvador, se declara que "han provocado que la situación del área se convierta en un problema internacional de grandes repercusiones".

Sobre el papel que deben jugar las Fuerzas Armadas, la declaración "llama a los compañeros de armas para que se reafirme en cada país el principio de la obediencia a la voluntad democrática de nuestros pueblos reflejada en sus constituciones, el respeto de los derechos humanos y que las Fuerzas Militares se mantengan dentro de su profesionalismo, ajenas a funciones propias de otros organismos que, ejecutadas por ellas...las involucra en tareas represivas...".

En el marco de esta reunión se designaron las autoridades de la nueva organización –OMIDELAC– recayendo la Presidencia en el Gral. Div.(R) Edgardo Mercado Jarrín del Perú y la Secretaría Ejecutiva en el Cap. de la Fza. Aérea (R) Gerónimo Cardozo del Uruguay.

Inspirado en esta Declaración y en el espíritu integracionista de la nueva Organización, el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay celebró los días 15 y 16 del corriente, en la sala "Vaz Ferreira" de la biblioteca nacional un coloquio sobre FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA.

La apertura estuvo a cargo del Director del C.E.E.U. Cnel. (R) Carlos Zufriategui y a continuación se presentaron diversas ponencias por parte de militares de varios países que analizaron temas tales como Seguridad Nacional, Situación político–militar en Centroamérica y el factor militar en la integración latinoamericana, entre otros.

La Juventud
domingo 14 de diciembre de 1986

1068

Entrevista al Cap. (r) Gerónimo Cardoso, Secretario Ejecutivo de OMIDELAC

Militares demócratas se reunieron en Lima

Tuvo lugar en Lima, Perú, entre el 2 y el 5 de diciembre último una trascendente reunión de militares democráticos de toda América Latina. En su primera reunión el Consejo Directivo de OMIDELAC (Organización de Militares por La Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe) emitió una declaración de claro contenido democrático y anti-imperialista además de entrevistarse con el Presidente Peruano, Alan García, con el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas de aquel país, con las Presidencias de las Cámaras de Diputados y Senadores y el Alcalde de Lima. Alfonso Barrantes.



El Capitán (R) Gerónimo Cardozo participó en Lima en el encuentro de militares demócratas siendo designado Secretario Ejecutivo

Importantes jefes en retiro de las Fuerzas Armadas del continente participaron de la reunión. *Cono Sur Press* conversó con el Capitán (R) de la Fuerza Aérea uruguaya, Gerónimo Cardoso, Secretario Ejecutivo de la OMIDELAC, acerca del trascendente evento que se constituyó en centro de la atención pública peruana.

El Capitán Cardoso, quien fuera sancionado y perseguido por la dictadura militar y debiera exiliarse en México durante aquel período, no oculta su entusiasmo por los resultados logrados en Lima. "Es increíble lo mucho que se ha avanzado y es realmente impactante cómo el trabajo ya realizado por la OMIDELAC comienza a dar sus frutos", nos confía. "Todas las organizaciones nacionales han crecido, han ganado en prestigio y ascendiente y lo sucedido en Lima parece una buena muestra de ello", sintetiza Cardoso.

"Además de las sesiones, obviamente reservadas del Consejo Directivo celebramos algunas reuniones abiertas en las cuales contamos con un importantísimo margen de público, dentro del cual no pocos oficiales en actividad de las Fuerzas Armadas peruanas. Junto a lo anterior —continúa el Secretario Ejecutivo de OMIDELAC— la prensa dedicó importantes espacios al acontecimiento".

Inquirimos respecto a los participantes en la reunión de militares democráticos. "Sí —responde Cardoso—, el nivel de participantes fue excelente, pese a las limitaciones económicas que padecemos y que hicieron imposible la concurrencia de altos oficiales en retiro de varios países que hubieran deseado estar presentes". Nos menciona, a título de ejemplo, algunos de los presentes: el Presidente de OMIDELAC, Gral. Div. (R) Edgardo Mercado Jarrin quien fuera Primer Ministro del Perú, y también Ministro de Guerra y de Relaciones Exteriores; el Gral. Div. (R). Jorge Fernández Maldonado, actual senador de la Izquierda Unida del Perú; el Gral. Div. (R) Miguel Angel de la Flor Valle quien fuera Canciller del Perú; el Gral. Leonidas Rodríguez, actualmente Presidente del Partido Socialista Revolucionario del Perú; el Almirante Faura quien fuera Comandante de la Flota peruana; el Gral. Div. (R) Humberto Cayoja de Bolivia; el Gral. Div. (R) Richelieu Levoyer de Ecuador; el Gral. José J. Matallana de Colombia; el Gral. Brig. Elio García Barrios de Venezuela, el Gral. Víctor Licandro de Uruguay, así como altos jefes y oficiales de Chile, Brasil y Argentina.

"Gran importancia tuvo la presencia del Gral. Leal de Argentina —subraya Cardoso—, ya que fue el primer argentino en pisar el Polo Sur y llevó una propuesta muy interesante que haremos llegar a los gobiernos del continente". En efecto, el Gral. Leal sugirió la iniciativa de que la Antártida sea reivindicada como "patrimonio de la Patria Latinoamericana y sean dejados de lado los conflictos que enfrentan a diferentes países de la región sobre el tema".

"En total, hubieron oficiales en situación de retiro que representaron a nueve países del Continente, lo cual no pude calificarse sino como un rotundo éxito", expresó Cardoso.

Especial importancia asignó Gerónimo Cardoso a la extensa y cordial entrevista sostenida con el Presidente Alan García, quien no solo dialogó con ellos en forma franca y por demás amistosa, sino que dejó claramente expresada su simpatía hacia la OMIDELAC y sus objetivos de defensa de la democracia, la soberanía y la integración latinoamericanas.

Además, no dejó de poner de relieve la significación de los contactos sostenidos con los Presidentes de las dos Cámaras del Poder Legislativo del Perú, así como de la reunión sostenida con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de aquel país.

DENUNCIAS CONTRA EL TIAR

Respecto a la actividad desarrollada por el Consejo Directivo de la OMIDELAC, Cardoso informó que la misma supuso la discusión respecto a temas de carácter estatutario y orgánico, incluyendo, por otra parte, una serie de conferencias públicas en las que se analizaron temas como "El sistema de Seguridad Regional", "El Rol de las Fuerzas Armadas en los Procesos de Democratización", "Actual Situación de la Agresión Británica Contra la Soberanía Argentina en las Malvinas", y una exposición del Gral. Leal respecto al tema de la soberanía latinoamericana sobre la Antártida.

Con particular énfasis el Capitán (R) Gerónimo Cardoso nos refirió la decisión que ha adoptado la OMIDELAC respecto a la necesidad de denunciar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), elemento básico del sistema de seguridad regional vigente. La Organización de militares democráticos, postula que el TIAR es "un instrumento que no tiene vigencia moral ni práctica para los países latinoamericanos, pues sólo ha sido utilizado para servir a la política e intereses de los Estados Unidos".

Por otra parte, el Consejo Directivo de la OMIDELAC ha definido incrementar sus contactos con otras instituciones afines como por ejemplo los "Generales Por la Paz" europeos e incrementar todas aquellas acciones tendientes a fortificar los procesos de integración y la democratización en la región.

Finalmente, la OMIDELAC también expresó a través de una declaración su apoyo hacia las gestiones de paz del Grupo de Contadora; denunció la agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua y el desconocimiento de la soberanía argentina en las Malvinas por parte de Gran Bretaña.

GRAL. LICANDRO EN REUNION DE OMIDELAC

Militares democráticos escuchados por gobiernos

A solo ocho meses de su fundación, OMIDELAC emerge como interlocutor de presidentes, parlamentarios y Comandos Conjuntos de Fuerzas Armadas. Es una organización sin precedentes, de América Latina y el Caribe, por cuanto nuclea a militares democráticos que como latinoamericanistas son, a la vez, antimperialistas. La primera reunión de su consejo directivo —realizada a comienzos de mes en Lima— es evaluada por uno de sus participantes, el Gral. (R) Víctor Licandro.

"Con la libertad de no tener atadura oficial —somos militares que no estamos en servicio activo— podemos expresarnos en términos que otros no lo pueden hacer", valoriza el Gral. (R) Víctor Licandro. Destaca de esa forma una característica funcional de OMIDELAC (Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina).

EL POPULAR dio cuenta de la fundación de OMIDELAC, en Buenos Aires en abril de este año.

Desde abril el CEEU (Centro de Estudios Estratégicos de Uruguay) es, a su vez, la organización nacional de OMIDELAC y, como tal, designó al general Licandro para integrar el consejo directivo junto a representantes de los nucleamientos nacionales de militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, El Salvador, Perú, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Otro militar compatriota, el Cap. (en situación de reforma) de la Fuerza Aérea Gerónimo Cardozo, fue nombrado secretario ejecutivo de OMIDELAC.

DEMOCRACIA Y LIBERACION

Cuando la organización adoptó varios vocablos para su denomina[illegible] destacar que los militares [illegible]ieren por la democracia, la integración y la liberación, ponía de relevancia "que América Latina y el Caribe tienen dependencia —dice Licandro—. Marcamos con precisión la necesidad de romper con esa dependencia; de ahí lo imperativo de la integración. Sabemos que ésta es compartida en los discursos políticos, pero es visible que hay cosas que van haciendo difícil la integración de América Latina y el Caribe".

Este nucleamiento militar resaltó la necesidad de la democracia "para que América Latina y el Caribe desarrollen su potencialidad en el campo político" afirma Licandro.

"Reiteramos el llamamiento a nuestros países para que se empeñen en el fortalecimiento de la democracia", reza en el cabezal del primero de la docena de ítems de la Declaración de Lima, emitida por el Consejo Directivo de OMIDELAC luego de su reunión del 2 al 5 del corriente.

PARTICIPACION Y CAMBIOS ESTRUCTURALES

Y no solo quedan en una expre[illegible] genérica, habitualmente re[illegible]rica: "...una democracia de au[illegible]tica participación popular (pre[illegible] ítem I de la Declaración de [illegible]) inspirada en principios de just[illegible] social y animada del propósito de cambiar sustancialmente las estructuras políticas, económicas y sociales que, desde el nacimiento de nuestras naciones a la vida independiente, han impedido la erradicación de la pobreza que aqueja a un alto porcentaje del pueblo en América Latina y el Caribe".

Los directivos que representan a las organizaciones de militares de doce naciones evaluaron como muy positivos los logros de OMIDELAC en sus primeros ocho meses. Cada nucleamiento mantuvo contacto con sus gobiernos, en entrevistas o por medio de cartas con los primeros mandatarios, cancilleres, parlamentarios. Lo habían hecho al ser fundada en abril en Buenos Aires, con entrevistas a Dante Caputto y al Parlamento argentino.

"Ahora, Lima se motivó notoriamente con nuestra presencia", relata Licandro. Tuvieron recepciones que no fueron protocolares con el propio presidente Alan García, con las presidencias del Senado y Cámara de Diputados, con el Alcalde de Lima y con el propio Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

En la recepción inaugural estuvieron presentes diplomáticos de la mayoría de los doce países representados en la directiva de OMIDELAC.

PERU FAVORABLE

"En el caso de Perú la situación del organismo es particularmente favorable", aclara el general Licandro. OMIDELAC es presidida por el Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrín, quien fue ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Guerra y comandante general del ejército durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975). En la actualidad preside el Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos (IPEGE). Y en esa temática sigue siendo conferencista en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), verdadera universidad peruana para oficiales desde el grado de coronel, fundada en 1950.

Lo acompaña, en la representación de Perú en el consejo directivo, el general de división (R) Miguel Angel de la Flor Valle, quien también fue canciller del gobierno de Velasco y actualmente preside el Instituto de Empresas de Propiedad Exclusiva de sus Trabajadores (INPET).

Según nuestro entrevistado, esa calidad y proyección de muchos directivos de OMIDELAC es común en varios de los doce países. Siempre hay que tener en cuenta que "la situación americana es heterogénea y que la situación de los militares en cada país es muy particular", advierte el general Licandro. Cita entre sus ejemplos al Gral. de Div. (R) Richelieu Lavoyer Artieda, directivo por Ecuador, de cuyo ejército fue jefe del Estado Mayor, además de haber sido ministro, y actualmente es diputado nacional por el Partido Concentración de Fuerzas Populares.

HACIA MILITARES ACTIVOS

Si bien el estatuto de OMIDELAC fija que sus organizaciones nacionales estarán integradas por ciudadanos de profesión militar que no estén en servicio activo, varios de sus objetivos las vinculan a sus colegas en actividad. Así, por ejemplo, se propone institucionalizar el aporte de los militares identificados con sus principios "al esfuerzo colectivo del pueblo latinoamericano y del Caribe que lucha por lograr su independencia y su desarrollo integral". Y dentro de la finalidad de unidad e integración, incluye "la fusión de las Fuerzas Armadas con sus respectivos pueblos, en procura de la conquista, consolidación y extensión de las formas democráticas de convivencia nacional", como también "la unión espiritual, doctrinaria, técnica y logística de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica y el Caribe, acorde con los ideales de nuestros próceres".

En este sentido, el punto décimo de la Declaración de Lima dirige un mensaje específico a los profesionales en actividad. "Reiteramos nuestra fe y confianza en nuestras FF.AA. que, con su tradicional espíritu de abnegación y patriotismo e inspiradas en el recuerdo de nuestros próceres y héroes, defiendan nuestro sistema democrático y popular, y nuestra independencia y soberanía".

Agregó la Declaración de Lima (en dicho ítem X) que "consideramos necesario que las democracias formulen una política militar que afiance el proceso de institucionalización de los Ejércitos Latinoamericanos y se dé fin a las tradicionales barreras que han mantenido alejadas y a veces confrontadas a la sociedad civil y a la institución militar".

"Recomendamos a nuestros gobiernos —especifica en su numeral— que se haga una amplia divulgación de los acuerdos sobre Derechos Humanos, Derecho Humanitario Internacional y que, una vez suscriptos, obligan a todas las autoridades y ciudadanos de cada país".

PROPUESTA A PUEBLOS Y GOBIERNOS

El general Licandro expuso en Lima sobre el "rol de las Fuerzas Armadas en los procesos de democratización". Colegas suyos abordaron el mismo tópico y otros temas. Destaca que se distribuyeron dos importantes trabajos para estudio de todos los organismos nacionales, en la perspectiva de definición en una nueva reunión en junio de 1987, sobre la reivindicación latinoamericana de la Antártida y sobre la definición de lo que debe ser un "sistema latinoamericano integral regional". Precisamente, la principal propuesta "a nuestros pueblos y gobiernos", emergente de la reunión, es la de orientar esfuerzos hacia la creación de tal sistema integral y regional de América Latina y el Caribe.

A juicio de OMIDELAC, el sistema debe "contemplar las áreas política, económica, social, cultural y militar, para lograr el desarrollo armónico y sostenido y la cooperación de la región para la obtención de la justicia social y la paz".



Proponen asimismo en tal sentido "la adopción de una doctrina de defensa propia, basada en conceptos diferentes a los tradicionales y no solo reducida al ámbito militar...".

Insiste OMIDELAC en su primera propuesta en que se institucionalice la reunión periódica de los Cancilleres de la región y se realice pronto la reunión de los Presidentes y Jefes de Estado.

DENUNCIAN INTERVENCIONES

También resolvió recomendar "a nuestros gobiernos", la denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca —TIAR—. OMIDELAC recuerda que ya en su primera declaración de abril había denunciado extensamente el TIAR como "instrumento que no tiene vigencia moral ni práctica para los países latinoamericanos, pues solo ha sido utilizado para servir a la política e intereses de los EE.UU.".

Está recomendación está hecha en directa relación con un repaso de "hechos y peligros para nuestra autonomía y soberanía". Es la parte más extensa de la Declaración de Lima. Se pasa revista (en su ítem III) a cinco aspectos sobresalientes, al día de hoy, en que se materializa "la articulación de una intervención política y militar, que, a nuestro juicio, amenaza la autonomía y soberanía de nuestras naciones".

LA MISMA VERSION CON OTRO "COLLAR"

El general Licandro amplía que en la reunión se tuvo presente el objetivo de las tropas de EE.UU. de instalar una base en Bolivia para empezar a operar en el área con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico. "En nuestra Declaración reconocemos la gravedad del fenómeno real del narcotráfico, pero señalamos el pretexto para un operativo militar. Y así lo manejé en mi exposición —subraya Licandro—. En nuestras consideraciones estaba subyacente el lineamiento impartido en junio de Elliot Abrams en el Colegio Interamericano de Defensa. Aparecen los especialistas en "terrorismo" y "narcotráfico", sustituyendo el discurso de la "antisubversión". Y digo ahora que los instructores que aparecen por acá aplican un discurso que parece calcado de cuando hablaban de subversión. Solo cambiaron el término por "narcotráfico". La misma versión como "otro collar". Y es la misma gente. Muy probablemente apoyados por donativos o préstamos de la AID, como un día vino Dan Mitrione o antes Sáenz, por el camino de instructores técnicos para apuntalar a la policía, después extendido a las FF.AA."

Rodolfo Porley

Con Gerónimo Cardozo

por Guillermo Vázquez

América Latina, zona de paz

Hace pocos días regresó a nuestro país procedente de una gira europea, el Capitán Gerónimo Cardozo, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Amplio, miembro del Consejo Directivo de CEEU e integrante de OMIDELAC. En París, durante una escala de su visita al Viejo Continente, fue entrevistado por la corresponsal de Cono Sur Press, Ingrid Tempel. He aquí sus declaraciones.

Aunque el número de naciones latinoamericanas con gobiernos libremente electos aumenta, su estabilidad se ve afectada por los mismos factores: fuerzas armadas dispuestas a intervenir nuevamente en aras de la doctrina de seguridad nacional, poder político débil, dependencia económica.

Estas son las principales preocupaciones de los integrantes de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y El Caribe, (OMIDELAC).

El Capitán Gerónimo Cardozo, Secretario Ejecutivo de la OMIDELAC, miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU) y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Amplio, realizó una gira por Europa para dar a conocer a su organización y obtener apoyo financiero de organizaciones internacionales.

Uno de los objetivos actuales de la OMIDELAC es realizar un Encuentro por la Paz en América Central, al cual convocaría a militares de Estados Unidos y Canadá, a observadores del Grupo de Generales Europeos por la Paz y el Desarme, así como a unos ochenta militares latinoamericanos y a los representantes de las cancillerías centroamericanas.

La OMIDELAC está constituida por organizaciones nacionales de militares retirados. Tiene representaciones en casi todos los países de América del Sur y contactos con muchas naciones centroamericanas.

Su presidente es el Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín de Perú. Entre sus integrantes se encuentran el Gral. Ernesto López Meyer (Argentina), el Gral Ref. Nelson Werneck Sodré (Brasil), el Gral. Ej. José Matallana B. (Colombia), el Gral. Div. Miguel Angel de la Flor Valle (Perú), el Gral. Víctor Licandro (Uruguay) y el Gral. Dr. Elfo García Barrios (Venezuela).

A su paso por París, el Cap. Cardozo respondió algunas preguntas sobre esta organización atípica, cuyos miembros deben, algunas veces, hacer frente a persecuciones. Es el caso del atentado dinamitero contra la representación argentina o las amenazas de muerte de que han sido objeto el Gral. Matallana y el mayor Bermúdez Rosas, en Colombia.

—¿Dónde termina la ética militar y la doctrina de seguridad nacional se convierte en un pretexto para violar la soberanía?

—Las fuerzas armadas no deben participar en los conflictos internos, sino que tienen que defender al país de un ataque exterior de tipo militar. En la actualidad, el ataque militar es el menos probable y no es el más importante. La soberanía nacional de los países latinoamericanos se encuentra mucho más afectada cuando se negocian condiciones adversas con el Fondo Monetario Internacional, se relajan los niveles culturales de la población o se deteriora el nivel sanitario.

—¿Por qué gente que ha sido formada para defender el país de un ataque externo, termina torturando, violando y asesinando?

—La adopción de la doctrina de la seguridad nacional significó una tergiversación de términos y valores. En nombre de la democracia se la atacó, en nombre de la defensa de la soberanía del país se lo hipotecó, entregándolo a la voracidad del capital financiero transnacional, en nombre de la libertad esta fue suprimida y en nombre de la protección de la convivencia popular se convirtió en enemigo al propio pueblo.

La tergiversación de valores al cambio a lo ético, entendiendo como normal y lógico el uso de la tortura en una guerra no convencional, en la cual la obtención rápida de información y el amedrentamiento tenían, según ellos, una gran importancia.

La sociedad tiene hoy la obligación de buscar en la educación, la creación de mecanismos que impidan que existan diferencias de pensamiento entre civiles y militares.

—Pero no es la sociedad civil la que determina la formación militar.

—Es la sociedad política, que es la representante de la sociedad civil.

—¿Y la OMIDELAC, quiere influir sobre los políticos?

—Sí, porque dentro de un Estado democrático, el presidente de la República, a través de los organismos especializados, es el que manda sobre las FF. AA.

—¿Y cómo pueden ustedes influir sobre un poder político que está atemorizado con el poder militar?

—Allí está la clave. Lo ideal es que la sociedad política comprenda la necesidad de establecer o de consolidar la democracia. La consolidación de la democracia pasa hoy en América Latina por eliminar la tutela militar sobre el resto de la sociedad. ¿Cómo se elimina esta tutela militar? Primero, con voluntad política, reduciendo el presupuesto militar, cambiando los planes de educación, terminando dentro del marco regional con las situaciones de conflicto fronterizo creando confianza. Excepto Uruguay, todos los países de América Latina tienen un litigio de esa naturaleza. Es necesario eliminar esas hipótesis probables de conflictos fronterizos que determinan un desmesurado crecimiento del aparato militar con respecto a las posibilidades reales que tienen nuestros países.

DIRECTOR: Héctor Vicente • REDACTOR RESPONSABLE: Guillermo Vazquez /Colonia 1378 Apto. 7 • REDACCION Y ADMINISTRACION/ Rivera 2572 Bis, Montevideo /Tel.: 49 29 11 • SERVICIOS CABLEGRAFICOS: DPA, ANN, Notisal—Salpress, Prensa Latina, Cono Sur Press y Corresponsales propios • IMPRESO EN: Talleres Gráficos Héctor Gutiérrez Ruiz /Impremax Ltda. Rivera 2572 bis, Montevideo • DISTRIBUCION: Hebert Berriel y Nery Martínez, Paraná 750 • D.L.: 218747 • PERMISO MEC: 114/84/7824 • MIE: Mat. 1.2.424. • Las notas firmadas no expresan necesariamente la opinión del Semanario.

La República 15 - Junio - 1988

106

Militares latinoamericanos abren debate en Montevideo

Se inicia hoy el ciclo de conferencias del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEUU) sobre "Introducción al concepto de Estrategia en el marco de las Relaciones Internacionales".

La profesora Lucía Salas disertará en la oportunidad sobre "Las milicias Artiguistas y la Democracia".

El próximo 22 de junio, en tanto, se llevará a cabo una mesa redonda con intervención del público sobre "Aspectos de la situación político militar en Latinoamérica".

Participarán en el panel los miembros del secretariado ejecutivo de la "Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe" (OMIDELAC).

Entre los integrantes se cuentan: guardiamarina Julio Urica (Argentina), capitán Carlos Escobar (Bolivia), mayor Gonzalo Bermúdez Rossi (Colombia), capitanes Raúl Vergara y José Muñoz (Chile) y capitán Alejandro Fiallos (El Salvador).

Finalmente el 29 del corriente se realizará el curso sobre "Introducción al concepto de estrategia en el marco de las relaciones internacionales".

Todas las actividades se llevarán a cabo en el local del CEUU, 18 de Julio 841 escritorio 702, en tanto que las inscripciones para el curso se reciben de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Democristianos inician cursos

El Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC) tiene previsto un ciclo de conferencias sobre diferentes temas de actualidad. El mismo se inicia este viernes 17 de junio donde se tratará el tema: **"La Ideología demócrata cristiana en los años 90: ¿renovación o reafirmación?**, a cargo del licenciado Mario Cayota y del sociólogo Pablo Mieres.

"La reforma constitucional y la transformación de las estructuras sociales" será el tema a abordar el 24 de junio por parte de los doctores Adolfo Pérez Piera y María Elena Martínez. El viernes 1 de julio, por su parte, los doctores Obdulia Ebole y Luis Feral, y el contador Rodolfo Boragno, disertarán sobre **"Un servicio nacional de salud: dos años de discusión en el FA"**.

El ciclo culmina el 8 de julio oportunidad en la cual la **"Democratización del Estado y nuevos movimientos locales"** será el motivo sobre el que se extenderán Christian Mirza y Waldemar [illegible].

Proponen plan de viviendas para pasivos

El edil colorado Marcelino Alexandre presentará un proyecto con el fin de dotar vivienda a los pasivos necesitados, con el esfuerzo coordinado de varios organismos oficiales y la propia Intendencia Municipal de Montevideo.

El proyecto consiste, en lo sustancial, en que estos organismos aporten parte de lo que adeudan al Banco de Previsión Social, con la condición de que lo recaudado sea empleado en la construcción de viviendas a jubilados y pensionistas.

La Intendencia proporcionaría los terrenos baldíos, "los que hoy sólo sirven para que se hagan basurales", según indicó el edil.

La Facultad de Arquitectura haría los planos, el Ejército trabajaría en las obras y los trabajadores en seguro de paro trabajarían en éstas, tres horas por día.

Jura de la Bandera el 19

Hasta el próximo 16 de junio, en el Liceo Militar "Gral. Artigas", se registran las inscripciones para todos los interesados en realizar el juramento de fidelidad a la bandera nacional el próximo 19 de junio.

Quienes así lo deseen deberán concurrir a ese liceo, en horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, munidos de credencial cívica.

La ceremonia de juramento de la bandera estará dirigida por el director del liceo "Gral. Artigas", coronel Washington E. Scala.

Recuerdan con misa la masacre de Soweto

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la masacre de Soweto, el Comité Uruguayo Contra el Apartheid ha organizado una celebración ecuménica que se llevará a cabo el próximo 24 de junio a las 20 horas en la Iglesia de los Vascos (Julio Herrera y Obes y Mercedes).

Soweto fue creada artificialmente en 1950 con millares de familias africanas que fueron obligadas a abandonar sus hogares en barrios segregados de la ciudad blanca (Johannesburgo) y a concentrarse a unos 20 quilómetros de ella. Allí las familias fueron aisladas y fácilmente controladas por aviones y helicópteros. El testimonio de un ex habitante de Soweto que cuenta la masacre señala que a las once de la mañana "los niños desfilaban con pancartas. Avanzaron hacia la policía, pero cuando vieron las armas que empuñaban comenzaron a retroceder. Las fuerzas represivas rodearon la manifestación y comenzaron a disparar. Tomé fotografías de un pequeño niño herido. Otros niños arrodillados junto a él trataban de contener la sangre que salía de su boca".

Absurdos

025

Los de algunos títulos que el diario [illegible] la columna de ayer de Adolfo Rodríguez [illegible] estaba encabezada con "De aquellas [illegible]

Reunión de Militares democráticos

Hasta ayer estuvo reunido en Montevideo el secretariado de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración de América Latina y el Caribe conocida con la sigla de OMIDELAC.

Fundada en 1986 ella está integrada por militares de filosofía democrática de 25 países y sus objetivos son lograr la unidad y la integración latinoamericana como instrumento que permita la definitiva independencia nacional y regional, junto con la inserción de las fuerzas armadas en el seno de sus respectivos pueblos buscando la conquista y la consolidación de las formas democráticas de convivencia.

El tema es gestar una filosofía que se presente como alternativa frente a la "doctrina de la Seguridad Nacional" que prohijó, justificó y explicó los golpes de Estado de las últimas décadas por parte de las fuerzas armadas.

Por eso, el capitán de Carabineros, el chileno José Muñoz Salas, que integró la custodia personal del presidente Salvador Allende, explicó que "las fuerzas armadas deben estar insertas en el pueblo, no fuera ni sobre él, sino como una parte de la gran columna que lucha por la independencia latinoamericana."

Por su parte, el también chileno Raúl Vergara, insistió ante Alternativa sobre la necesidad de plantear la lucha por la integración y la independencia como un hecho global y no como esfuerzos aislados de cada país.

Estos fueron, en síntesis, los grandes temas considerados por el Secretariado de OMIDELAC que preparó además una importante ponencia a presentar en breve ante organismos europeos, proponiendo soluciones viables para el gran problema de América Central.

"Alternativa" 30-6-88

La Razón 30.6.88

Reuniones entre militares y legisladores

Señor director de La Razón
Senador Carlos Julio Pereyra

En las últimas semanas los más altos jefes de las FFAA se han reunido -sendos almuerzos mediante- en el cuartel de El Cortijo Vidiella con legisladores del Partido Colorado primero, de Por la Patria y el herrerismo después, es decir con los votantes de la ley de Caducidad. Tras ambos encuentros las versiones de los propios legisladores sobre lo tratado fue que se limitaron al tema de las remuneraciones para los efectivos de las FFAA. Lo mismo trataron legisladores de esos sectores nacionalistas con la policía. Se afirmó además -según aseveraciones de prensa- que tanto las FFAA como la policía estarían disconformes con los aumentos que les estipularía la próxima Rendición de Cuentas. Independientemente de considerar que los soldados y los policías están mal pagos en su mayoría, hay que decir que están tan mal pagos como la enorme mayoría de los uruguayos, gracias a la política económica del Partido Colorado. Pero interesa subrayar que se está hablando -según la prensa- de probables acciones de indisciplina militar y policial tras concretarse aumentos que consideren exiguos. Cuando se aprobó la ley de Caducidad sus opositores entre muchas otras cosas argumentaron que era peligroso justificar su aprobación y los votos favorables a la misma por el supuesto hecho de las "presiones militares", porque si ellas existieron cabía esperar que las mismas resurgiesen cuando se tratase de exigir mejoras económicas para un sector de la sociedad como son las FFAA. ¿Las actuales reuniones de los militares con los legisladores votantes de la Caducidad y las versiones trascendidas de las mismas, no son acaso otro hecho que está demostrando la justeza de los argumentos esgrimidos por sus opositores, en particular el MPP para oponerse a dicha ley?

Hugo Martínez Rey

Entrevista al Capitán boliviano Carlos Escobar

Separados seguiremos esclavos

"Somos un grupo de disidentes, de gente atípica, dentro de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas. Poseemos una visión real de nuestras naciones, sin influencias foráneas y pretendemos sentizar la relación entre los pueblos y sus Fuerzas Armadas. Estamos dispuestos a molestar más de la cuenta".

EL CAPITAN de Infantería boliviano Carlos Escobar recibió formación en el "Centro de Instrucción de Tropas Especiales", de parte de asesores norteamericanos y argentinos y sabe de lo que habla cuando plantea que "los ejércitos latinoamericanos se encuentran sometidos a influencias foráneas: la doctrina de la seguridad nacional, el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), el Pentágono, los asesores norteamericanos, el Comando Sur instalado en Panamá".

El Centro de Integración Militar de América Latina y el Caribe (CIMAL) de Bolivia, junto a otros organismos como el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU) reunidos alrededor de la OMIDELAC (Organización de Militares por la Democracia y la Integración de América Latina y el Caribe) conforman un sector que Escobar define como "militares disidentes y atípicos, no sometidos a las influencias foráneas que sufren los militares latinoamericanos. Nosotros, además, al haber sido alejados de las estructuras de nuestras instituciones —generalmente por razones políticas—, podemos convertirnos en portavoces de nuestros camaradas sometidos a la disciplina propia de las Fuerzas Armadas".

Si bien el Capitán Escobar admite que "somos una minoría dentro de las Fuerzas Armadas de nuestros países", está convencido que su rol de "mover la conciencia de los sectores progresistas que existen, aunque no puedan generalmente manifestarse, es muy importante. Y estamos dispuestos a molestar, a seguir molestando más de la cuenta y constituirnos en un punto de referencia".

Para el oficial boliviano existe un "divorcio absurdo entre FFAA y pueblo y constituye una necesidad imprescindible realizar la síntesis entre ambos. No habrá transformaciones en el sentido de la soberanía de nuestras naciones y de la justicia para las grandes mayorías nacionales latinoamericanas sin esa síntesis".

"En Bolivia logramos un movimiento muy importante que volvió a demostrar la posibilidad de conseguir esta unidad. La Junta Defensora de la Soberanía Nacional convocada a instancias del CIMAL, junto a todas las fuerzas progresistas, como respuesta a la violación de la soberanía latinoamericana que significaron las maniobras de tropas norteamericanas en territorio boliviano, logró unir a todos los partidos y las organizaciones sociales bolivianas en defensa de nuestra integridad. Claro, todos menos los partidos que conformaban la alianza de gobierno con cuya autorización tuvo lugar este ensayo del imperialismo".

"En efecto, el Pentágono concretó un experimento de trascendente importancia en sus planes estratégicos de desembarcar tropas sobre territorio boliviano para realizar operaciones conjuntas con las Fuerzas Armadas", asegura Escobar. "Pudieron testar la respuesta de los pueblos de esta zona, retaguardia de la zona caliente que constituye Centroamérica, frente a una acción violatoria de nuestra soberanía. Porque la verdadera razón del envío de esas tropas de élite a Bolivia no fue el narcotráfico, como se adujo, sino la necesidad de sentar las bases y preparar posibles intervenciones militares directas con fines de represión a futuros levantamientos populares que amenacen sus intereses en la región".

"Ya tienen, gracias a la dictadura de Pinochet, un centro de coordinación informativa para toda esta región en la base militar de la Isla de Pascua del Pacífico Sur. Por otra parte, la presencia militar inglesa, principal aliado norteamericano de la OTAN, en las Islas Malvinas completa una verdadera tenaza que amenaza la soberanía de la zona. Es en ese marco que hay que analizar ese supuesto operativo antidrogas comenzado por el Pentágono el 15 de julio de 1986".

Nos interesamos en la realidad de las Fuerzas Armadas bolivianas, donde han existido durante las últimas cinco décadas diferentes expresiones de carácter nacional y progresista. Escobar se entusiasma: "desde la década del 40 con la Guerra del Chaco, Villarroel, luego de la Revolución Nacional de abril de 1952 retomada por Ovando primero y el Gral. Juan José Torres después. Cuando se produce la Guerra de las Malvinas, un grupo de oficiales, en un verdadero acto de rebeldía, solicitan al Mando de las Fuerzas Armadas la conformación de una Fuerza de Tareas que fuera a colaborar con el ejército argentino en la defensa de la soberanía latinoamericana. La historia de Bolivia tiene esa gran virtud. Han podido salir a flote, permanentemente, las contradicciones internas que siempre tienen las Fuerzas Armadas: una corriente progresista es capaz de ligarse seriamente al proceso revolucionario que se está viviendo".

"Yo no quisiera exagerar la nota, pero el instrumento político que consiguió el pueblo boliviano con la Unidad Democrática y Popular (UDP) con el Dr. Siles Zuazo posibilitó que un conjunto de camaradas que habían sufrido todo el proceso de represión anterior, se incorporaran a la lucha junto a su pueblo. Aquella experiencia, que puede considerarse frustrada, fue un momento de ascenso del movimiento popular y allí estuvieron presentes militares que estaban alrededor del Presidente de la República, convirtiendo en imposible cualquier intento de subvertir aquel proceso democrático y popular. En Bolivia sucedieron cosas fantásticas: al secuestro del Dr. Siles Zuazo en el año 1984 se conformó, por ejemplo, una Comisión Cívico-Militar en la Guarnición de Cochabamba, integrada por el Comandante de la División, los Comandantes de las pequeñas unidades, los sindicatos... y aquí el fascismo no pasa. Porque había armas y había pueblo, había fuerza".

"En Bolivia hay un campo muy fértil para el trabajo con los sectores progresistas de las Fuerzas Armadas. Hay varias experiencias de unidad y trabajo conjunto de militares progresistas y movimiento obrero desde la década del 40 hasta nuestros días. Debemos retomar las banderas bolivarianas. Pueblo y Fuerzas Armadas pueden hacer la revolución. Separados seguiremos siendo esclavos".

Se realizó en Montevideo

Reunión de militares demócratas



LA SEMANA anterior tuvo lugar en nuestra capital una reunión del Secretariado Ejecutivo de la OMIDELAC (Organización de Militares por la Democracia y la Integración de América Latina y El Caribe).

Los directivos de OMIDELAC realizaron una evaluación del trabajo de sus organizaciones nacionales y planificaron las actividades futuras. También prepararon la agenda de la próxima reunión del Consejo Directivo que tendrá lugar en agosto próximo.

Participaron de la deliberación, oficiales en situación de retiro de Argentina, El Salvador, Chile, Bolivia, Colombia y Uruguay.

1062

LA HORA 27 de Noviembre de 1988

Discuten situación regional e integración

Se reúnen militares demócratas de A. Latina

A partir de mañana, se reunirán en Quito oficiales demócratas de toda América Latina, para discutir sobre la situación regional y el sistema interamericano de relaciones militares.

Ex comandantes en jefe de las fuerzas armadas, generales, coroneles y otros oficiales en retiro de América Latina se reunirán a partir de mañana en la capital ecuatoriana para discutir sobre democracia, integración y la situación regional.

La reunión, que se extenderá hasta el 1º de diciembre, es convocada por la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC) y auspiciada por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU).

En rueda de prensa, el secretario ejecutivo de OMIDELAC, el capitán uruguayo Gerónimo Cardozo, explicó que la agenda incluye además la situación en América Central y Panamá y el actual sistema interamericano de relaciones militares.

Los jefes militares de América Latina y Estados Unidos se reunieron el año pasado en Mar del Plata, Argentina, y adoptaron un controvertido documento secreto de coordinación para la lucha antisubversiva y anticomunista que causó revuelo político cuando fue publicado este año en Brasil y Uruguay.

En Quito también se abordará la situación de América Latina azotada por la violencia, el terrorismo y el narcotráfico y la evolución de las democracias de la región aquejadas por la deuda externa y la crisis económica, agregó el militar.

"OMIDELAC lucha por la democracia en América Latina, por la integración de nuestros pueblos, por una democracia participativa, de hondo contenido social y de respeto a los derechos humanos", subrayó Cardozo, quien es además secretario de Relaciones Internacionales del Frente Amplio.

El general ecuatoriano Richelieu Levoyer, informó por su parte que al seminario asistirán militares activos de las fuerzas armadas ecuatorianas.

El secretario ejecutivo de ALDHU, Juan Parra, indicó que ese organismo auspicia la cita militar para fomentar "el acercamiento, la relación y comprensión entre la sociedad civil y los militares".

Para el fortalecimiento de las democracias en el continente es importante este acercamiento, civiles y militares democráticos deben formular una nueva doctrina de seguridad basada en la democracia pluralista y la defensa de los derechos humanos, dijo Parra.

La reunión es la segunda plenaria que realiza OMIDELAC en sus dos años de vida y en ella participarán entre otros el general peruano Miguel Angel de la Flor, el coronel Efraín Jana de Chile, el general venezolano Elio García Barros y el general Manuel Cárdenas de Bolivia, entre otros.

Quito|IPS

"En Maldonado hay estupor..."

También suspenden la firma de Guadalupe

"Insólitamente, me han suspendido la firma estampada para propiciar la realización del referéndum contra la ley de impunidad", señaló en la víspera el representante del Frente Amplio por el departamento de Maldonado Ramón Guadalupe.

"Yo creo que esto debe asombrar al departamento de Maldonado todo, porque indudablemente, el hecho de que el diputado frenteamplista —que a su vez, estuvo trabajando intensamente en la recolección de firmas— tenga la suya suspendida, es un hecho insólito".

Guadalupe señaló que, más allá de su caso personal, o el de su nuera, cuya firma también fue dejada en suspenso "han sido suspendidas las firmas de notorios dirigentes del Partido Nacional y del Frente Amplio, es decir, de ciudadanos ampliamente conocidos en el departamento, lo que ha provocado estupor en la ciudadanía fernandina".



Diputado fernandino: "No se puede creer".

MIL FERNANDINOS RATIFICARAN

Para el representante de Maldonado, esta situación lo reafirma en su convicción de que "esta Corte Electoral no ofrece ninguna garantía".

"De todos modos —prosiguió Guadalupe— el departamento se está organizando a los efectos de que en estas jornadas del 17 y 18 de diciembre, ratifiquen las firmas más de mil ciudadanos a quienes se les ha suspendido, de la misma forma que hoy, según lo que me ha comunicado el presidente de la comisión departamental pro referéndum, escribano Gonzalo Alvarez, me la han suspendido a mí", finalizó el representante frenteamplista.

Licandro y Cardozo elegidos por militares demócratas

Militares democráticos en retiro se pronunciaron en contra de la intervención extranjera en Nicaragua y Panamá, a favor de la integración latinoamericana y por un sistema propio de defensa, según una declaración aprobada ayer en Quito.

Los oficiales participaron en la segunda asamblea de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC).

El general ecuatoriano Richelieu Levoyer fue elegido presidente de OMIDELAC, mientras para la vicepresidencia se designó al general Víctor Licandro y el capitán Gerónimo Cardozo fue ratificado como secretario ejecutivo del organismo, creado hace dos años y cuya sede funciona en Uruguay.

Tras exhortar a la comunidad latinoamericana a reactivar las acciones por la búsqueda de la paz en Centroamérica, los militares condenaron "la actitud intervencionista estadounidense" y afirmaron que ésta constituye "un peligroso factor de incentivación de un conflicto generalizado en la región.

Asimismo, condenaron especialmente "la agresión militar, política, diplomática y económica que la Administración Reagan ejerce contra el pueblo de Nicaragua".

"La intervención de una potencia hegemónica en los asuntos internos de la hermana República de Panamá, constituye un grave precedente para las repúblicas soberanas de América Latina y el Caribe", subrayaron también los militares que se reunieron en Quito entre el 28 de noviembre y el 1º de diciembre.

Insistieron en que se hace necesaria la adopción de un sistema propio integral de defensa de América Latina y el Caribe, ya que los compromisos políticos y militares anteriores han perdido "vigencia y legitimidad".

Destacaron que la integración debe ser el gran objetivo estratégico de América Latina para obtener el desarrollo económico, la justicia social, la estabilidad y la paz.

Reconocieron el esfuerzo de concertación del Grupo de los Ocho, pero observaron que éste debe ampliarse con la incorporación de otros países latinoamericanos.

Recalcaron que la ocupación de fuerzas extracontinentales de las islas Malvinas, de Puerto Rico, Granada y Guantánamo son formas de colonialismo "reñidas con las actuales normas de convivencia social" y constituyen "un serio peligro para la paz de la región".

Advirtieron que el pago de la deuda es "incompatible con la necesidad de revertir la actual situación de crisis" y se pronunciaron por fortalecer una democracia participativa.

Saludaron el pronunciamiento del pueblo chileno por recuperar la democracia y exhortan a que las fuerzas armadas de ese país "respeten la voluntad de su pueblo".

La declaración termina con un llamado a sus compañeros de armas para que respalden a los pueblos "en la conquista de la libertad con justicia social, rechazando las presiones internas y externas..."

Quito/IPS

LA HORA POPULAR 05 de Agosto de 1989

Viajó a Panamá el Gral. Licandro

En el día de ayer partieron con rumbo a Panamá, el general Víctor Licandro y el capitán Gerónimo Cardozo, quienes participarán en la tercera reunión de la asamblea de delegados de OMIDELAC. La Organización de Militares Democráticos de América Latina y el Caribe, sostendrá este encuentro que se inaugurará el próximo lunes en la capital panameña y asistirán generales, coroneles, almirantes y capitantes de once países de la región.

Uno de los objetivos de la reunión será, según lo explicaron los organizadores, evaluar la situación actual que existe en Panamá y sostener diversos encuentros con las autoridades civiles y militares de la nación istmeña.

LA HORA POPULAR realizará una cobertura especial de dicho evento con la participación de nuestro secretario de redacción, Rafael Cribari.



Desde Panamá, Rafael Cribari, enviado especial

EEUU APLICA ACCION PSICOLOGICA CONTRA LA POBLACION

El general Licandro calificó de peligrosa la situación panameña

El general Víctor Licandro sostuvo que Estados Unidos aplica una actitud de "acción psicológica" contra la población panameña y calificó de sumamente "peligrosa" la situación que se vive en este país por la agresión de la administración del presidente George Bush.

En declaraciones para LA HORA POPULAR, el vicepresidente de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC), sostuvo que el ex comandante del comando sur del ejército de los Estados Unidos, general Federik Woener, había afirmado que no estaba en los planes de las tropas norteamericanas "una acción militar en el continente", pero lo cierto es que se incrementan las maniobras, expresó.

Manifestó Licandro que dichas maniobras se han realizado en el área del Caribe y particularmente en Panamá y que la presión contra la población tiene su repercusión en toda América Latina.

Señaló el militar compatriota que en la sede del comando sur se asiste a la presencia de la dirección militar de una política para aplicar una estrategia que tiene Estados Unidos para toda América del Sur y el Caribe, en particular hacia el sur del continente.

Los tratados no se cumplen

Licandro fue enfático cuando afirmó que los tratados Torrijos-Carter no se están cumpliendo por parte de la administración estadounidense.

Definitivamente no tiene interés en cumplir los tratados ni de entregar el Canal de Panamá en diciembre de 1999, aseveró. Los tratados canaleros fueron firmados en setiembre de 1977, entraron en vigencia en octubre de 1979 y deberán expirar el 31 de diciembre de 1999, cuando tierras y aguas de la zona canalera reviertan definitivamente a manos panameñas y se deban retirar las tropas norteamericanas establecidas aquí.

El vicepresidente de la OMIDELAC sostuvo que la posición de Estados Unidos "es muy clara", en referencia al desconocimiento de los acuerdos canaleros. En consecuencia "la situación nos va a obligar a emitir una declaración muy firme de respaldo a la soberanía, y a la autodeterminación que le corresponde al pueblo panameño", dijo Licandro.

Otro aspecto que se incluiría en la llamada "Declaración Panamá" que suscribirían una veintena de oficiales de once países de la región, está vinculado con "la no injerencia en los asuntos internos de Panamá y una condena muy seria a la acción de las fuerzas de Estados Unidos", según adelantó Licandro.

Con Panamá desde siempre

Recordó Licandro que la solidaridad con la causa panameña es "de siempre". Puntualizó que la masacre de 22 estudiantes el 9 de enero de 1964 le quedó grabada en la memoria, ya que algunos meses después de aquella fecha el militar uruguayo estuvo en esta ciudad.

Finalmente subrayó que la OMIDELAC ha tratado desde sus inicios en 1984 el tema panameño, y en esta ocasión se convocó a una asamblea extraordinaria de dicha organización, dado la gravedad de la situación.

Con homenaje al general Torrijos inició labores la OMIDELAC

Con un homenaje al general Omar Torrijos Herrera, se iniciaron en la mañana de ayer las actividades de la reunión que congrega en esta capital a una veintena de altos oficiales de once países de la región, agrupados en la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe.

El reconocimiento al extinto líder panameño, asesinado el 31 de julio de 1981, consistió en la colocación de una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos del militar, en un antiguo campo de golf, frente a la actual compañía "Victoriano Lorenzo" (policía militar) de las Fuerzas de Defensa de Panamá.



EEUU no tiene interés en cumplir los tratados Torrijos-Carter por los cuales el Canal debe pasar a manos de Panamá, a la vez que las tropas norteamericanas deben retirarse. (Telefoto: AFP).

Los generales Rechelieu Lavoyer, de Ecuador, y Víctor Licandro, de Uruguay (presidente y vicepresidente de la OMIDELAC, respectivamente), fueron quienes depositaron la ofrenda floral luego de llegar al mausoleo a través de una guardia de honor de tropas panameñas con ropas y armas de combate.

La breve ceremonia fue acompañada, apenas a un centenar de metros, por unidades militares istmeñas que realizaban maniobras defensivas con lanzacohetes (antitanques) ante las permanentes incursiones de unidades norteamericanas en dicha zona. Precisamente el pasado fin de semana –de manera sorpresiva– Estados Unidos ocupó por espacio de cinco horas dicha área, en el marco de la denominada acción "Halcón Negro".

Visita al Canal y de paso por bases de EEUU

A posteriori, la delegación de militares latinoamericanos, acompañados por miembros de las Fuerzas de Defensa de Panamá, visitaron las esclusas de Miraflores, en la zona del Pacífico del Canal de Panamá, donde se apreció el pasaje de un buque carguero de bandera búlgara, el "Gotze Delchev", desde el mirador allí instalado. A posteriori, a través de un funcionario de la comisión del Canal de Panamá, los integrantes de la OMIDELAC recibieron una minuciosa explicación del funcionamiento de la vía acuática que une los océanos Atlántico y Pacífico en un trayecto de 80 kilómetros.

En el viaje rumbo a Miraflores, se pudo apreciar, a través de una cerca de alambre de púa, las bases de "Albroock" y "Clayton" de la fuerza aérea y ejército de Estados Unidos.

Ubicados sobre la ruta Panamericana, ambas bases son un verdadero enjambre de tropas y vehículos de combate. En "Clayton" está ubicada la brigada aerotransportada 193 del Ejército Sur de los estadounidenses acantonados en el área del Canal de Panamá; llegan actualmente a 17 mil.

En las primeras horas de la tarde de ayer, la OMIDELAC comenzó a sesionar en una etapa previa de coordinación y elaboración de documentos que serán emitidos al concluir el foro.

EL PRESIDENTE PANAMEÑO AGRADECIO LA PRESENCIA DE LA OMIDELAC

Solís Palma: "Luchar hasta la última gota de sangre"

En una ceremonia realizada en el Palacio de las Garzas, en la cual fueron recibidos los militares de la OMIDELAC, el mandatario panameño expresó su agradecimiento a los militares demócratas de América Latina.

PANAMA (por Rafael Cribari, enviado especial). El presidente de Panamá, Manuel Solís Palma, reafirmó "la decisión indeclinable de luchar hasta nuestra última gota de sangre y brindarla en la defensa de nuestra patria", al agradecer ayer la presencia en este país de los delegados de la Organización de Militares por la Integración, la Democracia y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC).

Las declaraciones del mandatario panameño se produjeron en una sencilla ceremonia en el Palacio de las Garzas (casa de gobierno), en la que estuvo presente LA HORA POPULAR, a la que asistieron el consejo de ministros en pleno y los veinte oficiales de once países de la región que debaten en esta capital la situación panameña.

Solís Palma, quien respondió con breves palabras al discurso del general Víctor Licandro, calificó la actividad de OMIDELAC como "digna de encomio" y apreció la acción de esta organización de gran relevancia en el continente. "Ustedes siguen viendo a nuestra América como una sola cosa, con un destino común, con una responsabilidad integral, en defensa de los legítimos intereses de nuestros pueblos", apuntó el mandatario panameño.

En un momento de su alocución Solís Palma manifestó que la presencia de OMIDELAC en Panamá "en estos momentos durísimos para nosotros, en los que también podemos sufrir lo inaplicable en el caso de las Malvinas, nos conforta, nos da esperanzas y nos robustece en nuestra lucha".

"Sufrimos diariamente los ultrajes que hace una potencia en forma cínica y descarada en nuestro país", dijo Solís Palma en relación a Estados Unidos, a la vez que recordó que todos los panameños sufrieron" y nuestras Fuerzas de Defensa, la situación de las Malvinas, sufrimos lo que pasó en Santo Domingo y Granada".

Expresó su respeto y admiración "a los militares de América Latina, a los militares demócratas y a los que se han retirado, en ese proceso en la defensa de la democracia, de la unidad, de la integración y de la defensa común de nuestra América Latina".

Solís Palma manifestó que "esta unión lo que puede darnos es un destino promisorio". De lo contrario, expresó, "estamos condenados a sucumbir uno por uno o a mantener a nuestros pueblos en un estado de irrespeto permanente, de humillación indignante o de sacrificios que no nos merecemos".

Finalmente, el presidente panameño rindió su homenaje "a todos los militares dignos y patriotas de América Latina".

El Gral. Licandro llamó a la unidad de América Latina

PANAMA (por Rafael Cribari, enviado especial). El general Víctor Licandro, vicepresidente de la Organización de Militares por la Integración, la Democracia y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC), realizó un llamado a la unión de todos los latinoamericanos para enfrentar las adversidades actuales."

El militar fue quien brindó un discurso en la Casa de Gobierno de Panamá, ante el presidente de este país, Manuel Solís Palma y sus ministros quienes siguieron con suma atención el análisis regional realizado por el orador, ante la presencia de la veintena de oficiales de la región presentes aquí e invitados especiales.

Licandro fue tajante cuando expresó que "América necesita de toda la solidaridad de sus pueblos y sus gobiernos para alcanzar la unidad que permita la integración y que nos conduzca a la definitiva liberación de nuestros pueblos".

El militar uruguayo historió la conformación de la OMIDELAC y sostuvo que "nuestra inquietud de organizarnos viene de pensar en nuestros pueblos, de pensar en nuestros países y en función de las experiencias que hemos vivido desde adentro de nuestras respectivas fuerzas armadas. También de dolemos por la realidad de nuestra América Latina y el Caribe".

Definió el objetivo de la OMIDELAC en ir a la búsqueda "del acercamiento entre nuestros pueblos" y desestimó "aquel viejo concepto de enfrentamiento de las fuerzas armadas en defensa de fronteras" que a su juicio "tiene que quedar como un elemento caduco".

Por el contrario, Licandro estimó "que la defensa de nuestra América tiene que ser de tipo integral, entonces ahí nada mejor que el acercamiento entre los pueblos, nada mejor que la amistad entre nuestros pueblos, nada mejor que la comprensión entre los gobiernos y los pueblos".

De esa forma, dijo Licandro, es posible "llevar adelante nuestros objetivos que son los comunes de alcanzar la integración". Enfatizó que "solamente con la unidad de nuestra América Latina y el Caribe tendremos la fortaleza suficiente como para enfrentar la adversidad en este mundo de concentraciones" y precisó que "los tiempos pasados, los hechos sucedidos en nuestra América –como el de las Malvinas– nos están mostrando que algunos documentos han perdido vigencia, fundamentalmente el Tratado de Integración y Asistencia Recíproca (TIAR)", acotó.

"Ha quedado demostrado que no siempre los intereses del norte están acompañados por los intereses del sur, y muchas veces, la mayoría de las veces, los intereses son encontrados", subrayó Licandro.

Al referirse a la situación panameña, Licandro expresó que "los hechos, los porfiados hechos –puntualizó– nos están diciendo de una realidad en esta tierra hermana, que estando lejos no la palpamos con toda intensidad, pero un simple hecho del desplazamiento de un ómnibus con los compañeros en él, nos mostró la realidad que se vive en esta tierra amiga, en esta tierra hermana de Panamá".

La OMIDELAC condenó la detención de un grupo de oficiales perteneciente a dicha organización por tropas norteamericanas que les retuvieron en territorio panameño por espacio

Noriega: "La firmeza a prueba de todo"

PANAMA (por Rafael Cribari, enviado especial). El general Manuel Antonio Noriega dijo que "el pueblo de Panamá y las Fuerzas de Defensa de nuestro país, no se someterán, no se humillarán ni claudicarán ante las agresiones norteamericanas".

El comandante en jefe de las fuerzas armadas panameñas clausuró en la noche de ayer la asamblea extraordinaria de la Organización de Militares por la Integración, la Democracia y la Liberación en América Latina y el Caribe (OMIDELAC) con un fuerte discurso en defensa de su soberanía y la autodeterminación de Panamá.

Noriega dijo que "los bárbaros del norte, sus lacayos y políticos dóciles, los sin patria que se ponen de rodillas, encontrarán en el pueblo panameño y sus Fuerzas de Defensa, la firmeza a prueba de todo. Aceptamos el desafío insensato de Estados Unidos", dijo Noriega. "Con coraje y guiado por los próceres de nuestra América Latina, Simón Bolívar, Sucre, O'Higgins, Sandino, Martí, decimos ¡ni un paso atrás!".

Severa condena de OMIDELAC a la provocación de EEUU

PANAMA. La OMIDELAC emitió un comunicado sobre los sucesos en que se vieron envueltos sus integrantes, leído a la prensa por el capitán Gerónimo Cardozo, integrante de la delegación uruguaya. La declaración que también reclama la reincorporación de Panamá al Grupo de los 8 señala:

Primero. Al reiterar la vigencia del principio de autodeterminación de los pueblos y de no intervención que hoy es norma obligatoria que deben cumplir todos los estados, enfatizamos nuestra enérgica condena a la injerencia del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República de Panamá.

En el respeto a este principio radican la paz, la estabilidad y la seguridad regional indispensables en el proceso de consolidación democrática y de desarrollo integral de nuestros pueblos.

Segundo. Afirmamos que corresponde exclusivamente al pueblo panameño designar sus poderes públicos, enmarcado en el ordenamiento constitucional que rige a la República.

Tercero. Proclamamos nuestra solidaridad con el pueblo panameño y con el cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter suscriptos en 1977, y demandamos a los Estados Unidos de América su fiel acatamiento en todos sus términos y en todas sus partes, así como también demandamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe la solidaridad efectiva debiendo mantenerse vigilantes y actuantes en apoyo de Panamá.

Cuarto. En cuarto término se afirma el imperativo de crear un clima de convivencia pacífica y rechazar todos los actos de provocación que violan la soberanía de la nación panameña.

Quinto. Alertamos ante una escalada de actos provocativos de alta peligrosidad que pueden dar lugar a incidentes mayores y servir de pretexto a una intervención militar que pondría en peligro la paz de la región y que por lo tanto es imperativo detener.

Sexto. Reiteramos el rechazo a la existencia de bases militares cerca de la región, cualquiera sea su procedencia y motivaciones.

Séptimo. Condenamos la excesiva acumulación de fuerzas militares estadounidenses en la región y las indicaciones del comando Sur de objetivizar el territorio soberano de la República de Panamá en las eventuales intervenciones militares que ejecute esta potencia en nuestros países.

Octavo. Demandamos a los países de América Latina y el Caribe, miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ésta, de acuerdo a los principios establecidos en su propia carta adopte las resoluciones destinadas a decidir la suspensión de las medidas coercitivas de tipo político, económico, diplomático, psico-social, militar que el gobierno de los Estados Unidos de América está aplicando a Panamá, y oriente sus esfuerzos a la normalización de las relaciones de ambos países.

1060

LA HORA 14 AGOSTO 1989

OMIDELAC investigará si hay apoyo de militares a invasión

CIUDAD DE PANAMA, (DPA). Militares latinoamericanos de la OMIDELAC anunciaron en Panamá que presentarán ante los parlamentos de sus países una solicitud para investigar si algún jefe militar de la región apoya una invasión de EEUU a Panamá.

Los militares dicen que pretenden confirmar la veracidad o falsedad de versiones atribuidas al general norteamericano Marc Cisneros en la que se aseguraba que jefes de los ejércitos del continente apoyarían una invasión para sacar del poder al general Manuel Antonio Noriega.

Estiman que si algún jefe castrense de América ha comprometido su opinión de esa manera lo ha hecho en violación a la Constitución de su país, por cuanto que una decisión de esa índole debe ser determinada solo por el Poder Ejecutivo.

De igual modo los militares, que participaron durante siete días en un evento sobre la crisis de Panamá, solicitaron la reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho (G-8).

También demandaron que la Organización de Estados Americanos (OEA) adopte resoluciones para pedir que Estados Unidos suspenda las medidas económicas, diplomáticas y militares contra Panamá.

INFORME
ESPECIAL

La estrategia de Santa Fe para Pa

El documento Santa Fe II y sus afirmaciones sobre Panamá y objetivos de la administración norteamericana, son analizados en un artículo del Dr. Nils Castro y de Adela G. de Castro. A su vez presentamos el texto íntegro de la "Declaración Panamá", emitida por OMIDELAC, luego de su reciente reunión de ese país.

La estrategia del nuevo hegemonismo estadounidense para América Latina, tal como es concebida en el documento de Santa Fe II, ha tenido uno de sus primeros escenarios en Panamá. Antes de detenernos en los aspectos más particulares del caso panameño, conviene reseñar los postulados generales de esa estrategia que se aplica específicamente a nuestro país.

Como premisa global, Santa Fe II deja bien sentado que "las políticas y programas de objetivos específicos tienen que conjugarse con los intereses y objetivos nacionales estadounidenses *a largo plazo*, y mantener siempre muy presente esos objetivos". Con igual claridad, advierte que "los elaboradores de la política estadounidense deben trasmitir el mensaje para que se oiga bien: el Buen Vecino está de vuelta, y ha regresado *para quedarse*".

Por ello, asigna valor secundario al "aspecto formal" de la democracia, es decir, los asuntos electorales. Antes bien, puntualiza, lo que toca lograr en nuestros países no es la mera legitimación de "administraciones temporales" afines a los intereses y objetivos norteamericanos, sino restructurar el *régimen permanente* de cada nación y la *cultura política* de cada sociedad, para que éstos se encarguen de garantizarlos a lo largo del próximo siglo.

Los autores aclaran que Santa Fe II es "una estrategia de régimen que va más allá del establecimiento de un sistema electoral". En consecuencia, proponen recomponer lo que se identifica como "la burocracia permanente": los militares y el poder judicial y, además, tomarse y controlar lo que ellos denominan "la industria que modela las conciencias", esto es, los medios de comunicación social y el aparato cultural. Recomiendan, pues, reforzar el Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar (IMET) para que los militares latinoamericanos asimilen la concepción de "democracia" de sus mentores estadounidenses, y fortalecer la USIA como "agencia para librar la guerra cultural".

Esta militarización del concepto de cultura descansa, doctrinariamente, en una precisa definición del enemigo, que dice: "la fusión del comunismo y el nacionalismo en América Latina constituye el peligro mayor para la región y para los intereses de Estados Unidos". Habida cuenta de que "comunismo" es cualquier manifestación de pensamiento o rebeldía social reformadores, Santa Fe II prioriza apoyar a las fuerzas armadas de América Latina que enfrentan insurgencias "indígenas", así como instruirlas doctrinariamente en el marco del llamado "conflicto de baja intensidad" (CBI), que describe como "forma de lucha de operaciones psicológicas, desinformación, información errónea, terrorismo, y subversión cultural y religiosa".

Dicha "estrategia de régimen" se orienta principalmente a combatir el "estatismo" y promover la privatización, como piedra angular de su lucha contra el nacionalismo, el cual es considerado uno de los mayores adversarios del concepto estadounidense de "democratización". Para darle inserción social a este esfuerzo medular, se postula "fortalecer las instituciones locales democráticas, tales como los sindicatos, los grupos independientes de negocios, asociaciones comerciales y organizaciones educacionales", así como "educar al pueblo y librar una ardua batalla contra los marxistas y otras fuerzas culturales y políticas estatistas".

Pasando al plano operativo, Santa Fe II enfatiza la necesidad de que el gobierno estadounidense implemente la legislación ya aprobada por el Congreso para constituir el despacho del secretario asistente de Defensa para operaciones especiales y conflictos de baja intensidad y correspondiente comando unific[illegible] en el Pentágono, y señala que el Congreso apoya darle al área de CBI "el mismo fundamento que los planes estratégicos globales". Todo ello, bajo el supuesto de que el CBI -atribuido a los adversarios de los



Una delegación de militares latinoamericanos, agrupados en OMIDELAC, fue recibida por el general Manuel Antonio Noriega. En la foto de izquierda a derecha el general Elio García Barrios (Venezuela), general Víctor Licandro (Uruguay), general de división Richelieu Lavoyer (Ecuador), general Noriega, general Edgardo Mercado Jarrín (Perú), almirante Alfredo Pazmiño (Ecuador) y general Jorge Fernández Maldonado (Perú).

Militares condenar

Declaración de Panamá

La Organización de Militares por la cia, la Integración y la Liberación de Latina y el Caribe, OMIDELAC reun sión extraordinaria entre los días 7 agosto de 1989 en la ciudad P acuerdo a lo establecido en el A Estatutos,

Inspirada:

– en los principios que rigen sus estat
– en los ideales de los Próceres que la independencia;
– en la defensa irrestricta de los pri no intervención y autodeterminación d blos, que forman parte esencial de sus o

Preocupada:

– por la flagrante intervención de un hegemónica contra el pueblo y las autor gítimas de la República de Panamá, q dencia en las crecientes incursiones militares en territorio panameño, en la agresión económica y en el incumpli los Tratados Torrijos-Carter.

Al término de sus deliberaciones f siguiente declaración, cuyos conceptos zan al haber sido sus integrantes testig mas directos el día 9 de agosto de acci tares estadounidenses violatorias a la de Panamá:

Primero:

Al reiterar la vigencia de los princip todeterminación de los pueblos y de no ción que hoy son norma obligatoria cumplir todos los Estados, enfatizam enérgica condena a la injerencia del g los Estados Unidos en los asuntos inte República de Panamá. El irrespeto a es pios vulnera la paz, la estabilidad y la regionales, indispensables en el proces solidación democrática y de desarrollo de nuestros pueblos.

Panamá

no, el cual
›e mayores
estadouni-
ión". Para
te esfuerzo
talecer las
nocráticas,
los grupos
ne, asocia-
nizaciones
"educar al
la batalla
as fuerzas
listas".
tivo, Santa
de que el
r imple-
aprobada
nstituir el
istente de
especiales
sidad y
unifica
la que el
l área de
to que los
es". Todo
se el CBI
os de los

intereses estadounidenses– "es una amenaza creciente para los incipientes regímenes democráticos". No obstante, la propuesta de Santa Fe II acerca de Nicaragua pone al descubierto su verdadera intención, señalando: "La política de democratización de Nicaragua requerirá un desarrollo más sofisticado del CBI".

Finalmente, para dar instrumentación subregional al conjunto de su concepto estratégico, Santa Fe II critica la anterior subutilización estadounidense del sistema interamericano y la OEA –atribuida al desastre de Malvinas–, proponiendo retomarlos para el preciso fin de atender "los problemas conjuntos" de seguridad militar, insurgencia y conflictos de baja intensidad, así como otras prioridades tales como narcotráfico, inmigración de latinoamericanos a Estados Unidos y deuda externa (vinculando este último tema a los "swaps" y la política de privatización –o sea, *desnacionalización*– del sector público).

Es en este contexto que la pequeña Panamá comparece, junto a Brasil o México, como uno de los cinco países del continente que el programa de Santa Fe II considera especialmente importantes.

Ello obedece a la estratégica posición geográfica del país. Coincidiendo con el sostenido alegato antimperialista y latinoamericanista de los panameños, los autores de Santa Fe II precisan desembozadamente el motivo: la aplicación del proyecto estratégico para el nuevo hegemonismo de Estados Unidos requiere "la retención por parte de Estados Unidos de instalaciones militares en Panamá (principalmente la base aérea de Howard y la estación naval de Rodman) ***para la adecuada proyección de fuerza en todo el Hemisferio Occidental***".

Esta pretensión contraviene lo establecido en los Tratados del Canal, de 1977, firmados por Omar Torrijos con la administración Carter. Conforme a los tratados, el área del Canal debe ser neutral y la presencia de las bases militares norteamericanas debe decrecer gradualmente, desapareciendo el último día del siglo, a despecho de la nueva estrategia estadounidense. Por ello, los actuales estrategas abundan en las críticas a Carter.

Es preciso reiterar que el delicado programa descolonizador plasmado en dichos pactos está íntimamente ligado a la liberación y recuperación de las áreas más valiosas del territorio panameño, y al proceso de conformación del Estado nacional independiente, por el cual ha venido bregando nuestro pueblo. El rechazo nacionalista a cualquier modificación de la letra y el espíritu de los tratados tiene firme arraigo en todo el tejido social panameño. Así lo refleja tanto la Constitución política de la República como la actitud de la población y de su fuerza armada.

Por ello, Santa Fe II concreta objetivos muy específicos que Estados Unidos debe lograr en Panamá "una vez que el régimen democrático esté en el poder": literalmente, enmendar la Constitución, reformar la fuerza armada, introducir nuevas normas para "planificar el control adecuado del Canal", e iniciar "conversaciones sobre la verdadera defensa del Canal ***después*** del año 2000", eufemismo que significa continuar la presencia del Comando Sur del ejército norteamericano, el cual nada tiene que ver con la protección de la vía acuática sino con la ***proyección hemisférica*** de las fuerzas estadounidenses, como lo reconoce el mismo documento.

En otras palabras, en Panamá, Estados Unidos no requiere un cambio de "administración temporal" de la democracia, sino una profunda reconstrucción "de régimen". Esta es la crítica de fondo que Santa Fe II le hace a la administración Reagan, cuyos personeros, dice, "sólo han podido hacer una nueva política panameña a tontas y a locas, centrándose casi exclusivamente en liberar al país de un individuo, su hombre fuerte, el general Manuel Antonio Noriega". Al contrario, precisa, "la expulsión de Noriega y la celebración de elecciones ***no serán*** suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá", ya que ello "no resuelve los problemas de Panamá ni prepara el camino para ***una sólida asociación norteamericano-panameña***" (sic), que es el objetivo a lograr.

Párrafo revelador, de recordarse que esa personalidad individual continúa siendo el pretexto principal con que se ha encubierto la larga e infructuosa guerra de Reagan y Bush contra la resistencia panameña. Guerra que sin embargo es también contra Noriega, en tanto que principal vocero de los militares torrijistas, opuestos al Programa IMET, a la restructuración desnacionalizadora del Estado y de la fuerza armada panameña que se postulan en Santa Fe II, y pésimo ejemplo de independencia nacionalista para otros militares latinoamericanos.

Guerra cuyos medios, por otra parte, se describen en Santa Fe II: tres años de desinformación, información errónea, operaciones psicológicas, auspicio de subversión empresarial y eclesiástica –y más reciente instrumentación de la OEA–. Además, otras modalidades que el documento calla con esmero: dos años de agresión económica y uno de escalamiento de las provocaciones y amenazas militares, así como la novedosa explotación de la deuda externa como instrumento para silenciar la solidaridad de los demás Estados latinoamericanos, pese a la evidencia de que lo que se pone a prueba en Panamá estará finalmente destinado a ellos.

El estrangulamiento de Panamá demuestra que en Santa Fe II hay más que ***una propuesta*** neohegemónica, desnacionalizadora y reaccionaria. Hay ***una práctica en metódica acción***, cuyas primeras aplicaciones ya son claramente visibles en otros países. A los demás latinoamericanos toca leer su destino en la mano de Panamá... o impedir que tales cosas continúen tanto aquí como en cualquier otra nación.



La toma gráfica muestra a tropas norteamericanas cortando la ruta, que une la ciudad de Panamá con el sector de Amador, en la ex zona del Canal. La persona que está de civil entre las tanquetas fue uno de los oficiales del ejército estadounidense, que estuvo al mando del operativo, que conmocionó e indignó a la población panameña. (Foto: gentileza del diario "Crítica" de Panamá".

res latinoamericanos nan a Estados Unidos

ınamá

ıtares por la Democra-
iberación de América
ELAC reunida en se-
los días 7 al 11 de
udad de Panamá de
el ... 3 ...

ıen sus estatutos;
óceres que nos dieron

ı de los principios de
minación de los pue-
:ial de sus objetivos.

ıción de una potencia
ı y las autoridades le-
Panamá, que se evi-
cursiones de fuerzas
ıeño, en la manifiesta
:l incumplimiento de

eraciones formula la
conceptos se refuer-
ıntes testigos y vícti-
ıto de acciones mili-
ıorias a la soberanía

los principios de au-
os y de no interven-
ıligatoria que deben
enfatizamos nuestra
ıcia del gobierno de
ıntos internos de la
ıpeto a estos princi-
ıdad y la seguridad
del proceso de con-
desarrollo integral

Segundo:

Afirmamos que corresponde exclusivamente al pueblo panameño designar sus poderes públicos enmarcado en el ordenamiento constitucional que rige la República.

Tercero:

Proclamamos nuestra solidaridad con el pueblo panameño por el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter suscritos en 1977; y, demandamos a los Estados Unidos de América su fiel acatamiento en todos sus términos y en todas sus partes, así como también demandamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe una solidaridad efectiva, debiendo mantenerse vigilantes y actuantes en apoyo de Panamá frente a las continuas y probadas violaciones presentes y probables violaciones futuras a dichos tratados.

Cuarto:

Afirmamos el imperativo de crear un clima de convivencia pacífica y rechazamos todos los actos de intimidación y provocación que violan la soberanía de la nación panameña.

Quinto:

Alertamos que se está frente a una escalada de actos provocativos de alta peligrosidad que pueden dar lugar a incidentes mayores y servir de pretexto a una intervención militar que pondría en peligro la paz de la región y que, por lo tanto, es imperativo detener.

Sexto:

Reiteramos el rechazo a la existencia de bases militares extranjeras en la región, cualquiera que sea su procedencia y motivaciones.

Séptimo:

Condenamos la excesiva acumulación de fuerzas militares estadounidenses en la región y las numerosas indicaciones del Comando Sur para utilizar el territorio soberano de la República de Panamá en las eventuales intervenciones militares que ejecute esta potencia en nuestros países.

Octavo:

Demandamos a los países de América Latina y el Caribe miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ésta, de acuerdo a los principios y normas establecidas en su propia Carta, adopte las resoluciones destinadas a decidir la suspensión de las medidas coercitivas de tipo político, económico, diplomático, sico-social y militar que el gobierno de los Estados Unidos de América está aplicando a Panamá y oriente sus esfuerzos a la normalización de las relaciones entre ambos países.

Noveno:

Reiteramos lo declarado en la Asamblea de Delegados realizada en Quito, Ecuador en diciembre de 1988, respecto a que se proceda a la inmediata "reincorporación de Panamá al grupo de los ocho, cuya injustificada separación fue un grave error político".

Décimo:

Denunciamos la campaña desinformativa y difamatoria contra Panamá, sus Instituciones y personalidades, destinadas a distorsionar la realidad de la situación y confundir a la opinión pública nacional e internacional. Asumimos el compromiso de contribuir a contrarrestarla en nuestros países en base a nuestras propias y directas comprobaciones.

Undécimo:

Valoramos y apoyamos solidariamente la profesional, firme y prudente actitud de las Fuerzas de Defensa de Panamá en resguardo de la soberanía de la República y de los intereses del pueblo panameño.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 10 de agosto de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

"TUPAMAROS" 06-OCT-89

Discutir a puertas abiertas ¿PARA

TUPAMAROS entrevistó al general (R) Víctor Licandro a su regreso de Panamá, donde participó en una reunión de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación en América Latina y el Caribe (OMIDELAC). Nos habló sobre la situación que allí se vive; sobre el origen y pensamiento de la OMIDELAC, y sobre la necesidad de que las fuerzas armadas del continente dejen de apuntalar la extracción de nuestras riquezas.

Ya la denominación señala hacia donde apunta nuestra organización Venimos trabajando desde hace muchos años, y nos une la formación de una conciencia latinoamericana. En 1985 hicimos en Buenos Aires un foro militar internacional con delegados de casi todos los países de América Latina y del Caribe. También hubo observadores de Africa y Europa.

En esa primera reunión se sentaron los principios de nuestro pensamiento y en abril de 1986 se fundó la organización, fijándose los estatutos. Se crearon comisiones, la Asamblea como órgano máximo y un Consejo Directivo que ya se reunió en Lima en el 86, en Quito en el 88, y en agosto pasado en Panamá.

En esas reuniones hemos estudiado la situación que se da a nivel continental, y siempre hemos llegado a una declaración final. Como somos originarios de Fuerzas Armadas, nuestra preocupación mayor es cómo éstas han estado actuando en el continente. Pensamos que el futuro latinoamericano está en la unidad, y que el funcionamiento de nuestras FFAA no la ha impulsado. Ellas han estado acompañando un concepto de defensa continental que tiene que ver con el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR), que puede haber tenido validez durante la Segunda Guerra Mundial, o cuando se firmó el tratado del 47. Pero las necesidades de nuestra América Latina la enfrentan a otra problemática, a la que las FFAA no han prestado atención. Han estado inmersas en un proceso de seguridad continental aunque sea cada vez más distante la posibilidad de un conflicto armado de tipo clásico contra el continente. Mientras, se atravesó por otros procesos –movimientos de liberación nacional, guerrillas– que se dio en señalar como motivados por el comunismo internacional. En esa doctrina han quedado nuestras FFAA, hasta su sistematización en lo que ha sido dado en llamar la doctrina de seguridad nacional.

Los militares congregados en OMIDELAC entendemos que ese concepto no guarda relación con la realidad que viven nuestros pueblos. Creemos que las reivindicaciones provienen del mal uso que se ha hecho de las riquezas del continente, cuya extracción ha estado apuntalada por las FFAA beneficiando a quienes se valen, en su propio provecho, del trabajo de nuestro pueblo.

Por eso planteamos que el TIAR es un instrumento caduco, que ya no tiene razón de ser.

—En la guerra de las Malvinas quedó bastante claro a qué intereses se subordina el TIAR.

—Lo tratamos como el ejemplo clásico, porque uno de los impulsores del TIAR y uno de los socios más importantes que tiene es EEUU, que no estuvo del lado de los latinoamericanos, siendo una verdad histórica que latinoamérica ha acompañado a este país cuando ha pedido apoyo, como en el caso de la guerra mundial. Está también el problema de Centroamérica, donde la guerra está presente hace años y el elemento que ha incidido para el mantenimiento del conflicto es el propio EEUU.



Una diplomacia paralela

—Oyéndolo hablar a usted parece una historia ya contada, la de la unidad latinoamericana, la de Bolívar, San Martín, Artigas...

—Sí, nosotros creemos que hay dos conductas bien diferenciadas. El elemento político, que debe ser el coadyuvante para crear el acercamiento entre los gobiernos y los pueblos, no ha encontrado ese movimiento de unidad del que hablaba Bolívar. En cambio el comportamiento de las fuerzas armadas responde a un interés común y el elemento más llamativo es el funcionamiento de las conferencias de comandantes (CEA). Ellas han conseguido impulsar una trama de intereses, de objetivos, de comportamientos, que dan unidad al sistema militar, y lo que no han conseguido en el campo político lo consiguen en el militar.

Un ejemplo es la deuda externa, que es una agresión al continente, a los pueblos. Y sin embargo las fuerzas políticas no han logrado encontrar el camino de la acción unitaria para resolver el problema.

Existe sí un trato común en los intereses de las fuerzas armadas. Eso es un problema muy serio. Nosotros reconocemos que no todas las fuerzas armadas se comportan de igual manera pero hay coordenadas comunes para todos que surgen de esos cónclaves –Junta Interamericana de Defensa o Conferencias de Ejércitos.

Lo que se resolvió en Mar del Plata en 1987, ¿tiene el aval de los gobiernos? En Uruguay es algo que todavía no se ha podido dilucidar, porque cuando en el orden parlamentario se quiso hablar del tema, políticamente no se dieron las condiciones para desentrañar qué habían hecho nuestros representantes militares en esa conferencia y si era el pensamiento del Poder Ejecutivo. En otros países en cambio, se ha conseguido discutir y sabemos que han sido cuestionados los acuerdos de Mar del Plata por algunos gobiernos que no han compartido las posiciones adoptadas por sus comandantes en jefe. Hay una separación sustancial entre una diplomacia constitucional y legal que llevan los Ministerios de Relaciones Exteriores, y esta especie de diplomacia paralela que llevan las FFAA. Esto ha sido denunciado por la OMIDELAC y también por otros importantes foros latinoamericanos. Esa realidad, se escapa al control de los gobiernos. Estas cosas son las que nosotros analizamos, y las que nos llevan a pensar que las FFAA tienen que acompañar los intereses de los pueblos. Hay que encontrar un camino para que los intereses políticos tengan correspondencia en la parte militar, para que haya una real defensa y una seguridad latinoamericana.

Un tema sin discutir

Los conceptos de defensa y seguridad no han sido discutidos en el Uruguay. Primero por los años de dictadura, en que sólo existía el manejo de la DINARP que llevaba adelante los puntos de vista del gobierno, propagandísticos y no de información e ilustración. Y cuando se salió de la dictadura no se discutió la problemática militar. Se manejaron algunos aspectos en el Parlamento, como la modificación de los artículos de la ley que tienen que ver con el concepto de seguridad nacional, que en marzo de 1986 se cambió por defensa nacional. Pero hay una legislación militar que viene de 1974, autogenerada por las FFAA, que ha heredado mucho de un concepto de su funcionamiento en la dictadura, en el marco de la doctrina de seguridad nacional. En 1986, cuando se estaba entrando en la discusión de la legislación militar, se comienza con las denuncias por violaciones a los derechos humanos y en consecuencia las fuerzas políticas estuvieron discutiendo cómo resolver ese problema. Los militares no querían y no fueron al requerimiento de la justicia ordinaria. Luego viene la ley de caducidad, la recolección de firmas, la campaña por el

QUÉ LAS FF.AA.?

referéndum.

En junio del 88, cuando se hizo una interpelación al Ministro de Defensa en el Senado, un legislador dijo *"el Parlamento nos está debiendo la discusiónde la temática militar"*. Es así, hasta el día de hoy no se ha discutido y es un tema de gran profundidad, porque es el todo, qué queremos hacer con nuestras fuerzas armadas.

—No sólo el Parlamento sino toda la sociedad civil no ha zanjado el tema, la doctrina de la seguridad nacional...

—No tenemos estructurado un proyecto alternativo pero estamos impulsando la necesidad de rever lo que se ha venido comprometiendo políticamente en esa trama que viene a ser la defensa continental desde el punto de vista militar. Vemos que Latinoamérica tiene que procurar sus propios organismos de defensa. Lo que hemos hecho es crear la conciencia de que el sistema militar que viene del TIAR es caduco. La dotrina de seguridad es nefasta para nuestros países y obedece a los intereses de los Estados Unidos.

En enero de 1988 el jefe del Comando Sur planteaba en la Comisión de Administración del Congreso norteamericano, cual era la estrategia que las fuerzas armadas de ese país tienen para defender lo que ellos llaman *"el flanco sur de Estados Unidos"*. Lo hace por el camino político, y si no le da resultado lo hace por el camino militar. De allí la presencia del Comando Sur en un área sensible como es Panamá. Nosotros no hemos encontrado una fórmula y creemos que no tenemos por qué llegar a ella. En OMIDELAC el trabajo es de discusión, de información, pero son los organismos políticos los que tienen que llevar adelante la tarea. En nuestro país después que se da por cumplido el referéndum empiezan a aparecer unos foros muy curiosos. Esos foros, que han tenido mucha publicidad, resulta que tienen carácter de reservados o secretos. Se han llevado a cabo tres y la prensa no ha tenido acceso.

Una misión autoasignada

—¿El ejército se arma en función de una guerra interna o externa? ¿En función de qué objetivo? ¿Cuáles serían los caminos para que existiera una integración de las FFAA con las grandes necesidades?

—Aunque las FFAA dicen qué fue el poder político quien les asignó la misión cuando en setiembre de 1971 los llamó a combatir la sedición, en realidad fue autoasignada. Entonces tomaron el conjunto, con una visión de seguridad muy amplia, que teóricamente es así, la seguridad de una nación abarca muchos campos porque es en función de que se entiende por agresión. Decidieron que les correspondía a ellas la seguridad exterior e interior.

En 1985 las fuerzas políticas intentan definir que eso no es así, y al modificar artículos de la Ley Orgánica se establece la filosofía de que deben retomar la misión de la defensa nacional frente a agresiones del exterior. Lo interior no es misión de las FFAA. Queda bien definido que la doctrina de seguridad nacional obedecía a conceptos superados, y los conflictos sociales a razones en las cuales nada tiene que ver el comunismo internacional. Entonces, ¿para qué las FFAA? Hay que discutir cuáles son las relaciones que tiene Uruguay para saber si efectivamente puede haber una amenaza de enfrentamiento entre países. Y esto debe hacerse al más alto nivel político, es decir en el Parlamento, donde está todo el espectro de pensamientos e intereses. Pero no a puertas cerradas como la Comisión de Defensa sino con la suficiente publicidad para que todos conozcan el tema, formen conciencia y se expidan, porque es la población la que va a dar la sangre el día que haya que integrar su ejército y combatir. Y porque es la que aporta para el presupuesto militar que se retacea a otros campos como salud, educación y vivienda.Actualmente el Parlamento hace las asignaciones presupuestales por inercia, sólo discute con el Ministro de Defensa, quien a su vez está presionado por los comandantes de las fuerzas. Y esto debe ser de otra manera, tiene que haber conocimiento y discusión sobre la situación, funciones y carencias en la salud, enseñanza, y de la misma forma sobre las FFAA.

Desobediencia panameña

Nosotros como OMIDELAC debemos preocuparnos de lo que ocurre en Panamá que vive una situación de crisis muy profunda y muy grave, una situación que se prolonga, que es la presencia de las fuerzas armadas de Estados Unidos. A medida que se acerca el 31 de diciembre de 1999 la transferencia de responsabilidad hacia los panameños tiene que ser cada vez mayor. Pero Estados Unidos con sus actitudes está señalando que no es proclive a cumplir en un cien por ciento los tratados Torrijos-Carter, y las violaciones permanentes, diarias, apuntan a una modificación de los tratados. Por un lado estos no se cumplen en las etapas y en la profundidad que los mismos señalan, y por el otro hay un incremento de tropas, cuando tendrían que haber disminuido. En Panamá está instalado el Comando Sur de las fuerzas norteamericanas, que nada tiene que ver con la defensa del canal. Pero se da también un enfrentamiento de tipo político que es lo que ha creado realmente la crisis, desde el momento en que las autoridades panameñas y Noriega negaron apoyo para la preparación de la contra nicaragüense. Así que por no estar de acuerdo en eso con Estados Unidos estos plantean abiertamente una acción contra Panamá y quieren interferir e influir en la designación de sus autoridades. Por eso dicen que no hay democracia en Panamá y que el gobierno debe ser cambiado. Y hay un planteo sicológico muy fuerte que se da por el camino diplomático, por el económico y por las maniobras militares.

Desde el inicio de la crisis, a principios del año pasado, cuando cesa el presidente Del Valle y se nombra a Solís Palma, Estados Unidos hace cerrar la transferencia de fondos, retiene los pagos por alquiler del canal y boicotea el intercambio comercial. Ahora recrudeció la presión militar, maniobras en lugares indebidos, provocaciones. Declaraciones de generales que han amenazado con invadir y han dicho que tienen el apoyo de los comandantes de los ejércitos de América Latina. Eso es gravísimo. Acá no hay posibilidad de que esto se discuta públicamente, pero debería ser llevado al Parlamento, y quien tenga que contestar que conteste.

Es tiempo

Nuestros pueblos no están informados de la problemática militar en lo interno, ni de los compromisos que las FFAA han asumido con respecto al continente. Hace tiempo que señalo que el artículo 6 de la Constitución hace hincapié en la unidad latinoamericana y habla particularmente de la defensa de los recursos. Pero las fuerzas armadas se apartan de las necesidades específicas de América Latina. Las de Uruguay en particular se han embarcado en la defensa de un orden que es de inseguridad para nuestros pueblos y no de seguridad.

Para una real integración las fuerzas armadas deben dejar de defender intereses que no son los nuestros, sino de los que nos están usando, nos han estado sacando la riqueza durante siglos, no han llevado la sangre de nuestros pueblos a través de esas venas abiertas como dice Galeano.

Es tiempo que nuestras FFAA se den cuenta que son del pueblo, se deben al pueblo, deben integrarse al pueblo, y deben de respetar y defender los intereses del pueblo.

El MLN en la Mesa Política del F.A.

LA HUELGA

Ante un planteo del PVP –en el marco de los acuerdos del MPP– el compañero Liber Seregni dio explicaciones acerca de sus declaraciones periodísticas sobre PLUNA y la reglamentación de la huelga. Dijo que al pronunciarse respecto a la conveniencia de que el Ente Autónomo se transforme en una empresa mixta, lo había hecho en forma personal. Y que posteriormente había tenido una entrevista con los dirigentes sindicales en la que de modo fraternal se habían superado las diferencias.

En cuanto a la huelga, Seregni sostuvo que su intención no fue desconocer ese derecho constitucional. Que sólo hizo referencia al caso de que un conflicto "se encontrara empantanado", señalando que en esta situación podía recurrirse al Poder Judicial para resolverlo.

El representante del MLN formuló las siguientes puntualizaciones:

1) Al sancionarse la Constitución de 1934, se incorporó el Art. 57 vigente. Su Miembro Informante, cuyas ideas no tenían nada de progresistas, el Dr. Martín Echegoyen, precisando la naturaleza jurídica de la norma estableció, sin oposición alguna, que la huelga es un hecho. Un derecho natural, que estaba por encima del derecho positivo, desde que así lo concebía la civilización contemporánea. En consecuencia, ese precepto constitucional no creaba el derecho de huelga, simplemente lo reconocía. De ahí que el texto constitucional dice: "Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad".

Por tanto, la reglamentación del artículo 57, sólo puede hacerse para favorecer el ejercicio de ese derecho o para garantizar su efectividad, nunca para restringirlo y menos para cercenarlo, como sueñan las patronales y los políticos reaccionarios, que las expresan o representan. Es, pues, inoportuno hablar hoy de reglamentación. Más aún en el ámbito de la Cámara de Industrias. Sobre todo, porque los políticos burgueses más influyentes, no ocultan su intención de morder ese derecho irrestricto, en el próximo período legislativo.

2) También recordamos que la Oficina Internacional del Trabajo, integrada por las delegaciones patronales, obreras y gubernamentales de los países miembros, siempre ha marcado su oposición al arbitraje y la conciliación obligatorias. Lo único que admite la OIT, es la conciliación facultativa, una instancia administrativa, y no judicial, en cuyo ámbito las partes pueden comparecer voluntariamente.

La propia cátedra de Derecho del Trabajo, impugnó los Consejos de Salarios en razón de su naturaleza jurídica y porque en los hechos la delegación del Poder Ejecutivo, concluía fijando el salario mínimo, con prescindencia de la delegación obrera. Tal la doctrina, sustentada por el Profesor Francisco De Ferrari, batllista conspicuo.

En suma: el arbitraje implica otorgar a un árbitro la decisión sobre un conflicto colectivo. El fallo tiene carácter obligatorio y conlleva sanciones si hubiere incumplimiento. El resultado que arroja la experiencia, en una sociedad de clases, es que tales fallos lesionan los derechos de los más débiles. Sencillamente, porque a los miembros de esos tribunales no los designan los trabajadores, los nombra el Poder Público. Por lo que en última instancia, la fuerza de trabajo no deja de ser una mercancía, como bien lo estableció Marx. Y quiénes la compran para obtener plusvalía y acumular capital, en definitiva, son los que cuentan con mayor influencia en las decisiones del Estado burgués y en la conformación de la clase dominante.

3) Dejando de lado el origen y condición de clase de los magistrados, o de los que pueden acceder a un título universitario, los tratadistas que han analizado científicamente el tema han llegado a la conclusión unánime de que los llamados jueces de derecho, no están preparados para administrar justicia con imparcialidad, a propósito de los conflictos colectivos del trabajo. Su formación en el derecho civil o de la propiedad –a pesar de los maquillajes que se le han hecho al Código de Napoleón– condujeron a las mayores arbitrariedades contra los trabajadores. Desde las sentencias recaídas, con motivo de la famosa huelga inglesa del carbón, en 1926, hasta tantas otras que también condenaron a los sindicatos y a los propios trabajadores a pagar daños y perjuicios a los patronos. Tal fue la herejía jurídica, que los propios legisladores procedieron a derogar las leyes de conciliación obligatoria.

La historia muestra que los regímenes fascistas reimplantaron estos mecanismos, para estrangular el derecho de huelga.

Sin embargo, asombra que las ideas de la concertación y la conciliación de clase hayan vaciado tanto la conciencia proletaria de algunos dirigentes sindicales en estos últimos tiempos. Por ejemplo, en lo que se refiere a los convenios colectivos de largo plazo. El caso más típico y de efectos más negativos de esta filosofía de la entrega, puede verse en la política practicada por los dirigentes Huget y Toledo, en el Congreso Obrero Textil. Allí se pactó con la patronal la autoreglamentación sindical, a cambio de un plato de lentejas. Se estableció la conciliación obligatoria que hace imposible o limita el ejercicio del derecho de huelga, se acordó la no realización de paros, en ocasión de embarques para la exportación. En fin, se desarmó, desmovilizó y destruyó la fuerza y el perfil de combatividad de uno de los gremios más poderosos del país, ahora postrado, domesticado, frente a la prepotencia, y arbitrariedades patronales.

4) En definitiva, advertimos que las diferencias con el compañero Seregni no son antagónicas, pero tampoco circunstanciales, de forma o de oportunidad. Tienen carácter de fondo, aunque debemos considerarlas legítimas en una organización política pluralista, popular y democrática, como el FA. Es más, devienen condición indispensable para estimular el desarrollo de la conciencia de la militancia frenteamplista y de las propias masas. En esencia, esto no es más que una forma de la lucha ideológica en la arena política, sin la cual no existiría la democracia interna entre nosotros, ni transparencia posible, ni el rumbo necesario para que los orientales puedan recorrer y buscar el camino de su liberación. Es que la forma fundada, seria, de la lucha ideológica, responde siempre a una filosofía determinada. A una de las dos que están presentes en este debate y de las cuales emergen dos metodologías definidas. Por eso, en la cuestión que nos ocupa, unos podrán confiar en los procedimientos legales, administrativos o judiciales para resolver los conflictos colectivos del trabajo que resultan de la lucha de clases. Otros, confiamos en la movilización y en la acción de las masas para que esa lucha de clases sea fuente de justicia social y vaya creando las condiciones para la liberación nacional.

A través de la unidad en el marco de un gremio o mediante la unidad y solidaridad entre todos los gremios. Acumulando también fuerzas entre los gremios y l as organizaciones barriales. Manteniendo la independencia de clase de los Sindicatos y de todas las organizaciones sociales, pero tendiendo un puente –no orgánico, sino natural– de unidad con la izquierda nacional y la convergencia en la lucha del pueblo todo. Sin temor a que el llamado orden público cruja por todo ello, sin apuntalar al Estado burgués, cuando el embate de las masas lo haga tambalear. Será mejor voltearlo, que tirarle un cabo concertante, para que sobreviva.

Fs. 001 | 127

R.E.: 9502381

9502381

Asunto: COMANDO JUAN ANTONIO LAVALLEJA

001

Habrá otros atentados contra Machi Torres, Rodríguez Camusso, Fernández Huidobro y Líber Seregni






Recibirán "avisos" antes del 19 de abril

Autodenominado "Comando Juan Antonio Lavalleja" se atribuyó el atentado contra el diputado Cores

** Hasta el 19 de abril habrá "seis avisos", pero desde el 20, si no se devuelve la Bandera de los 33, los atentados "ya no van a ser avisos" * Asegura el informante que el presidente Lacalle fue informado por carta previamente * Integrarían el comando, políticos, militares y " gente de Iglesia" nacionalistas*

Un autodenominado "Comando Juan Antonio Lavalleja" reivindicó anoche la autoría del atentado contra el automóvil particular -"un VW modelo 1962"- del diputado del PVP, Hugo Cores. En comunicación con la redacción de LA REPUBLICA un informante que dijo hablar por cuenta del Comando, señaló que se trataba del primer aviso para que sea reintegrada al país la bandera de los Treinta y Tres Orientales, antes del 19 de abril, aniversario del Desembarco de los patriotas en la playa de la Agraciada. Según ese mismo presunto vocero, el presidente Lacalle fue informado con antelación a través de una carta. En ella el "Comando" le habría indicado que ocurrirán nuevos "avisos" conta personalidades políticas hasta totalizar seis. El "segundo en la lista" es Machi Torres, el tercero Francisco Rodríguez Camusso, el cuarto Eleuterio Fernández Huidobro y por último el general Líber Seregni. Integrarían el "Comando" políticos, militares y "gente de la Iglesia" de ideología nacionalista. El informante dejó un advertencia final: hasta el 19 los atentados no tendrán víctimas, pero "lo que pase desde el 20 ya no va a ser aviso".

■ "Este es un aviso. Comienza una reivindicación para el reintegro de la bandera de los Treinta y Tres Orientales, enviada fuera del país por [illegible] del que Cores tiene conocimiento. Es el primer aviso, porque la bandera debe encontrarse en Uruguay con fecha 19 de abril y ser devuelta al museo para que todo el pueblo uruguayo la pueda contemplar".

El comunicado del autodenominado Comando Juan Antonio Lavalleja, asumiendo la autoría del atentado contra el automóvil del diputado del PVP, Hugo Cores, fue recepcionado en la redacción de LA REPUBLICA por vía telefónica. El informante —una voz masculina y obviamente no identificada— dijo hablar por encargo de una organización y reiteró el mensaje: "El Comando Juan Antonio Lavalleja comienza con éste el aviso para que la Bandera de los Treinta y Tres Orientales sea reintegrada al pueblo uruguayo y que se quede en el museo del que nunca debió salir".

ANUNCIAN NUEVOS ATENTADOS

El informante señaló que "habrá otros avisos hasta totalizar seis antes del 19 de abril". Entre las personalidades que sufrirían los atentados se encontrarían Machi Torres, Francisco Rodríguez Camusso, Fernández Huidobro y el general Líber Seregni. Según la fuente en ninguna de las oportunidades habrá víctimas, pero si la bandera de los Treinta y Tres Orientales no es devuelta antes del 19 de abril, "lo que pase desde el 20 ya no va a ser aviso".

Señaló que el explosivo que literalmente destruyó el automóvil del diputado Hugo Cores fue accionado por control remoto, empleándose en la oportunidad "G-2, un plástico francés". No se había deseado que hubiera víctimas, por lo que se aguardó la oportunidad adecuada, pero "podrían haberlo activado con ese tipo adentro".

QUIENES INTEGRAN EL "COMANDO JUAN ANTONIO LAVALLEJA"

Interrogado por el periodista respecto a las características ideológicas y la conformación del "comando", el informante lo caracterizó como un grupo de centro derecha y derecha del que participarían políticos, militares y gente de la Iglesia ("hay militares y civiles nacionalistas"). La graduación de los militares sería la correspondiente a teniente, capitán y mayor.

LACALLE ESTA INFORMADO

"Lacalle que no se haga el [illegible] porque ya sabe", señaló el informante en determinado momento del diálogo. El Comando ya habría enviado "una carta al Presidente de la República. En ella le comunicaron a Lacalle que iban a empezar los avisos: Cores, a Rodríguez Camusso y a otros tres más, entre ellos el general Líber Seregni, para que 'tramiten' el reingreso de la bandera de los Treinta y Tres".

Siempre según la fuente, la bandera se encontraría actualmente en Francia y es su decisión que retorne al país para el 19 de abril, fecha en que se conmemora un nuevo aniversario del Desembarco de los 33. "Hugo Cores sabe dónde está la bandera. Alicia Rey Morales y Machi Torres también saben".

Lacalle dijo estar más preocupado por el GATT que por una eventual guerra en el Golfo Pérsico

■ La jornada del presidente Lacalle comenzó muy temprano, en horas de la mañana, manteniendo una reunión con una delegación de empresarios italianos encabezada por el inversionista Maurizio Zecchini. Los empresarios italianos están recorriendo diversos países de la región con el objetivo de realizar una serie de inversiones, fundamentalmente en el sector turístico.

Lacalle se entrevistó sobre la hora 11.00 con su colega paraguayo Andrés Rodríguez, en la casa presidencial de Punta del Este. El encuentro duró aproximadamente dos horas, trasladándose ambos mandatarios posteriormente a las instalaciones del Hotel L'Auberge de nuestro principal balneario, donde se encontraban reunidos el canciller Héctor Gros Espiell con su colega paraguayo Alexis Frutos.

Los cancilleres estuvieron analizando algunos de los temas más importantes que están abarcando la atención internacional, como la crisis en el Golfo Pérsico y las posibles repercusiones económicas que un enfrentamiento armado tendría para nuestros países. La Ronda Uruguay del GATT fue otro de los temas abordados por los diplomáticos.

Gros Espiell informó ayer a LA REPUBLICA que el próximo 25 y 26 de enero se reunirán en Punta del Este autoridades del GATT, entre los que se encuentran delegados de la Comunidad Económica Europea (CEE) y varios ministros de Estado de América Latina. Posteriormente, los días 31 de enero y 1º de febrero, se realizará también en Punta del Este un seminario "de muy alto nivel" —así lo calificó el canciller uruguayo— con la participación de destacadas personalidades internacionales.

Consultado sobre la crisis del Golfo Pérsico, Gros Espiell señaló que aún tenía esperanzas de que se encuentre una solución diplomática y manifestó su confianza en las gestiones que está desarrollando en estos días el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el peruano Javier Pérez de Cuéllar.

Por su parte el presidente Luis Alberto Lacalle señaló que "en un plano de igualdad" le preocupa más llegar a un acuerdo sobre la Ronda Uruguay del GATT que un eventual conflicto armado en el Golfo Pérsico. Para Lacalle los temas que se están analizando en el GATT son "mucho más sutiles" y "preocupantes" para los gobiernos de América Latina.

Lacalle descartó que Uruguay presente en algún foro internacional alguna iniciativa para solucionar la crisis del Golfo Pérsico, y dijo que a esta altura "está todo el pescado vendido" y en manos de la ONU.

¡Berp! no se distribuye con esta edición en algunas zonas del país

Por razones técnicas insalvables la revista ¡Berp! no se entrega con LA REPUBLICA en algunas zonas del país.

Pudimos disculpas a los lectores afectados, solicitándoles comprensión por la anomalía que superó todas las posibilidades.

2

EL PAIS 12/1/91

Aseguran que el Atentado a Cores no lo Reivindicó Ningún Grupo

El Jefe de Policía de Montevideo calificó como "un hecho muy raro" el atentado dinamitero contra el automóvil del diputado Hugo Cores y dijo que la investigación "seguía su curso normal, habiendo tomado participación en la misma los servicios de Inteligencia del Ministerio del Interior".

"Con la premura que el caso requería —dijo el Inspector Principal (R) Ramón Díaz— se ha tratado de buscar algún tipo de indicio, aunque no se pudo encontrar nada que nos permita vislumbrar una rápida dilucidación del episodio".

Díaz aseguró que "ningún grupo reivindicó el atentado", desmintiendo de esa manera algunas informaciones de prensa aparecidas en la víspera (diario "La República").

Con respecto al supuesto grupo denominado "Juan Antonio Lavalleja" (mencionado por el matutino) el Jefe de Policía dijo que "es tan grande la falta de seriedad de algunas personas que hacen denuncias a través de los periódicos y no por canales oficiales como deben hacerse, siempre y cuando haya algo de verdad en lo publicado".

En esa línea de pensamiento Díaz reflexionó "así cualquier persona toma un teléfono y hace una denuncia y promueve una alteración en la opinión pública que es muy difícil de contrarrestar".

Al ser consultado sobre presuntos futuros atentados contra Liber Seregni, Rodríguez Camusso y dos integrantes del MLN (Tupamaros), el Jefe de Policía señaló que no había ninguna denuncia de amenazas al respecto y que tampoco se había solicitado vigilancia especial, aunque reconoció que si así sucediera se les brindaría protección como en cualquier caso.

Díaz también descalificó las versiones en torno a las características del artefacto denotado. "No podemos decir con propiedad si el mismo fue activado a distancia o con una mecha cuando no se ha encontrado absolutamente ningún elemento que permita adelantar en algo la investigación. Sólo tenemos gente que escuchó la explosión y un montón de hierros retorcidos", concluyó Díaz.

Copia al D-S 3

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO.CUATRO

OFICIO Nro.045/991.-TMEE.-WIDL.-
REF.: Amenazas del Comando JUAN
ANTONIO LAVALLEJA.-

SE COMUNICA

Montevideo,9 de abril de 1991.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO PENAL DE 9no. TURNO

Ampliando los oficios Nº241/91 de Seccional 9na. y Nº 06/91 del 21/1/91,Nº10/91 del 25/1/91,Nº11/91 del1º/2/91,Nº16/ del 6/2/91,Nº19/B1 del 16/2/91,Nº20 del 18/2/91 y Nº28/91 del 3/91 de éste departamento relacionados con las actuaciones cum das por esta Dirección Nacional referente al atentado contra e vehículo propiedad del Sr. Diputado Nacional Hugo Andrés CORE PEREZ,hecho acaecido el día 11/1/91,llevo a su conocimiento qu el día 3/4/91 el Diario "LA REPUBLICA" en su página Nº5,public un artículo,cuya fotocopia se adjunta,en el que el autodenomin Comando "JUAN ANTONIO LAVALLEJA" da a conocer su intención de sar a la acción violenta antes del 19 de abril del corriente a contra los ciudadanos oportunamente nombrados por esa Organiza ción-Gral (R) Líber SEREGNI,Los Diputados Hugo CORES PEREZ y F cisco RODRIGUEZ CAMUSSO,y los integrantes del Movimiento de Li beración Nacional Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO,Jessy MACCHI TO- RRES y Alicia REY MORALES.-

Atento a ello, esta Dirección Nacional procedió a ci ados los responsables de la publicación del artículo quienes al se indagados en acto fueron contestes en manifestar;El Señor Serg. Romeo CHAVES,quien se desempeña como Jefe de la página Policial del Diario "LA REPUBLICA" y Canal 12,y que próximo a las 22.30 del día 2 de los corrientes en el teléfono de su Oficina del Diario "LA REPUBLICA",recibió una llamada en la cual una voz de sexo masculino le dijo: "PONGA UNA GRABADORA",ante lo cual le pasó la llamada al señor [illegible] CARAVALLE SUAREZ,quien se desempeña como cronista de las páginas policiales de "LA REPUBLICA",y que [illegible] preguntado en acto contestó que al tomar la llamada, su interlocutor le preguntó si estaba pronto y al contestarle que si,siente un [illegible] de un grabador apareciendo otra voz,de otra persona,diciendo que era el [illegible] Nº2 del Comando o Grupo "JUAN ANTONIO LAVALLEJA",y que "habían decidido pasar a la acción directa",haciendo mención de que se cumplían 15 años del Operativo "LA AURORA" en Punta del Este,mencionando una bomba en San Rafael nombrando a Hugo CORES.-

..//..

B-2-10-71

004 9502381

..//..   Que daban plazo hasta el 19 de abril para recupe
rar la bandera de los Treinta y Tres haciendo nuevamente mención
a la acción directa, agregando que de no cumplir antes del 19 de /
mayo efectuarían la primera ejecución y así sucesivamente una por
mes.-

Es de señalar que por así haberlo dispuesto el /
Señor Ministro del Interior, el Comando de esta Dirección Nacional
por intermedio del Sr. Sub Director en forma personal ofreció ser-
vicio de custodia a las personas amenazadas, declinando a tal ofre
cimiento el Gral(R) Líber SEREGNI.-

El Diputado Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, hasta el
27/4 se encuentra en el exterior del país, por su parte el Diputa-
do Hugo CORES, comunicó que previa consulta con la Dirección Nacio-
nal del M.P.P., decidió no solicitar custodia especial al igual //
que los integrantes del Movimiento de Liberación Nacional Eleute-
rio FERNANDEZ HUIDOBRO y Jessy MACCHI TORRES.-

Cabe señalar, que Alicia REY MORALES, quien es con
siderada dentro del M.L.N. como "traidora", hace muchos años se en
cuentra en Europa.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO. 4 DE LA D.N.I.I..-

EDUARDO E. TELLECHEA
COMISARIO

005
D.N.I.I. D-3 Asun.
Entrada 9/4/91
PROCEDENCIA
D-4
ORDEN No
345
SE TOMO CONOCIM.
Fecha 11/04/91
Consta
SES
SALIDA
Fecha 12/4/91

POCO LEGIBLE

APENDICE III

Declaración del Comando J.A.Lavalleja

publicada en diario"La Republica" de

fecha "Jueves 14 de Mayo de 1992",y

que coincide con el discurso grabado

que fuese emitido al aire por [illegible].

durante el dia,viernes 15 de Mayo

Tenemos que comenzar por destacar el siguiente detalle,el mensaje comienza textualmente,"Hoy es domingo,estamos a las 20 horas.[illegible] reunidos la cúpula del comando Juan Antonio Lavalleja...".Según el encabezamiento del artículo,el mensaje fue recibido por el Sr ~~Fasano~~ Fasano,durante el dia lunes 11,o sea al otro dia de la supuesta reunión.
Por la dinamica de trabajo de un periódico es muy factible, que la publicación no se realizase el mismo dia lunes,~~xxxxx~~,pero,¿Por que se publica el dia Jueves?,o sea 4 dias después de recibida,siendo de conocimiento del Sr Fasano de que el supuesto comando Lavalleja estaría atento a la publicación del mismo.
Lo otro a tener en cuenta,aunque estan hechas las salvedades del caso,es que habiendo~~xx~~ un reclamo de los comunicantes sobre la no publicacion de todo lo hablado anteriormente con Fasano,también en este caso,el editor se reserva el derecho de censura sobre distintas opiniones.

Las concideraciones Políticas dentro del Discurso:

Como [illegible] lacion a declaraciones hechas en la prensa,el comando expresa lo siguiente:
"1)No tienen nada que repudiar,ningun acto de violencia, por que todavia no lo hubo.La forma ilícita y éticamente condenable,es llegar al gobierno mintiendole al pueblo con crecer para crecer y cambiar [illegible] por la credencial incitando a votar el si a los pobres jubilados,[illegible] condenable de actuacion política y de agresión al pueblo."

Aquí se pueden conjugar varios elementos ideológicos de diverso tenor,pero todos ellos comprendidos en la [illegible] del discurso general reivindicativo del grupo de "Jefes de Unidad" y de los "Oficiales Nuevos".Estos grupos no solo no responden a los lineamientos políticos [illegible] "Terrateniente"(lease sector Herrerista),[illegible] como potencial enemigo ideológico.
Por otra parte,el sector de los jubilados,responde [illegible] a los lineamientos filosóficos del nuevo orden de seguridad nacional [illegible] en la filosofia MacArthiana.Son el símbolo etimologico de la "Familia".

Tomese en cuenta que para esta filosofía,"Pueblo",[illegible] rales,La Familia,la Religion,las Costumbres,la Tradición,[illegible]nacionalismo,todo dentro de un contexto de Estado Protector,y Dirigentista.(Concepto Extractado del libro "Sociedad y Pacificacion"D.MacArthur)

"2)Que le importa al pueblo el sistema democrático [illegible] Ellena,cuando el desempleo,la falta de vivienda y la [illegible] cada vez mas agobiante.~~XXXxxxxxtaxxx?Esoxxxxpaxificacion~~
Preguntamos¿Eso es convivencia pacífica?.A la mayor parte del pueblo le preguntamos.¿Pueden esperar al próximo [illegible] radicales?

Esto segundo punto estaría, implicando, un llamado a la sustitución del Poder, por otro sistema de Administracion, [illegible] nal, ya que establece claramente, no esperar un nuevo acto electoral, dejan implicito su disposición a la disolucion del gobierno [illegible] y su posible cambio.

La alusión a las críticas situaciones socioeconómicas, estan enmarcada dentro de su posición en las FFAA, al ser oficiales que permanecen en contacto, con las clases bajas [illegible] capas humildes en la [illegible].

No olvidemos que en el [illegible] servicio social, no militar, a sectores carenciados: reparto de comida, reparto de leche, ayuda a Escuelas publicas, etc. Esto los pone en contacto directo con ciertas realidades sociales [illegible] recursos por parte del Estado, democracia Estatal, Buro[illegible], opresion capitalista, Politiquería.)

"4) El compromiso de velar por el mantenimiento de la paz pública en defensa del Estado de derecho y el respeto a las Instituciones [illegible] nosotros y lo vamos a hacer [illegible] y caiga quien caiga.....etc"

Este último punto, ratifica lo expresado [illegible] cia de un ultimatum, a las acciones gubernamentales. Este elemento junto con otro de este discurso, son lo que lo hacen [illegible] creible.

Luego de [illegible] acusaciones [illegible] y del Comandante del Ejercito, con respecto a la comisión a las [illegible] otros contactos con medios periodísticos, como es el [illegible] Montecarlo y Carve, y [illegible] charla telefónica con [illegible] tiene, no [illegible]

[illegible] donde pasan al segundo punto donde, sumado [illegible], hacen este discurso poco creible. Dicen textualmente:

"Le hablamos que éramos cincuenta, ya no somos cincuenta, ahora somos setentaycinco. De los quince batallones [illegible] Tenemos al lado nuestro cerca de tres mil soldados [illegible]. De diez regimientos contamos [illegible] seis grupos de artillería contamos con cuatro. Contamos con el apoyo de las cuatro Divisiones del Ejercito. En cada una de esta división tenemos gente en los lugares mas claves. No vamos a dar nombres de brigadas ni de batallones, por que pueden haber relevos después, pero en cada una de esta divisiones contamos con los batallones, con las brigadas y con los regimientos mas importantes. Tenemos nuestro apoyo. En la Fuerza Aerea contamos con el apoyo del comando, y contamos con el apoyo en Durazno. En la Armada Nacional contamos con el apoyo del FUSNA. Contamos con casi todo el apoyo de la Base Aerea Cnel. Curbelo en Laguna del Sauce, Tenemos bajo nuestro poder el Tanque M41 de origen Norteamericano que fue traido de Bélgica. Es un vehículo blindado sobre orugas de 25 toneladas y un cañon de 90 mm. Puede correr 70 Km la hora. Contamos con todo el apoyo...."

Analizando aisladamente, este derroche de información, podemos deducir dos cosas.

1) El comando, no posee absolutamente nada de eso, y hace alarde para enfatizar las investigaciones sobre elementos inexistentes, logrando de esta manera distraer la atención [illegible] tar sobre los posibles integrantes de dicho grupo.

2) Un profundo conocimiento de las pujas internas dentro de las FFAA, la integracion ideológica de las distintas unidades de las diversas armas, y el potencial bélico que éstas manejan.

Se debe tener en cuenta que ninguna de las unidades, directamente, aludidas se pronunció en forma contraria ni desmintió las afirmaciones del comando. Con respecto a la alución del tanque M41, ni los comandantes de las armas, ni quien tiene la responsabilidad directa de su custodia, desmintieron lo dicho.

POCO LEGIBLE

APENDICE N 2

Referente al atentado realizado al ...
del Dr Julio Ma. Sanguinetti, el que fue ...
reivindicado por el grupo "Guardianes ...
Artigas"

Analizaremos, solamente las causas posibles de el origen de este atentado, sus vinculaciones politicas, y las implicancias ..., el resto se desprende de hecho.

Dr Julio Ma. Sanguinetti: No cabe la menor duda que este personaje accedo al gobierno después de una negociacion secreta (Sanguinetti-FFAA), por fuera del Club Naval, en la cual se comprometio a realizar una serie de concesiones con respecto a la amnistia de los militares, la amnistia de los presos politicos y ciertos ascensos militares.

En datos aportados, por el Gran Maestre de la Logia ..., se sabe feascientemente que uno de los acuerdos realizados, de mayor importancia, era, incluir en la amnistia, a los presos politicos, a todos los militares que hubiesen incurrido en delitos de Lesa Humanidad.

Este importante acuerdo para los sectores de las FFAA, no se pudo cumplir, por parte del DR Sanguinnetti, por razones externas a el.

La Razón;
El Sr Carlos Sanguinetti, padre de Jorge Sanguinetti, y tio del Sr Jorge Sanguinetti, pertenecia desde tiempos, a la Logia Mason, por ese motivo y sus cualidades personales, Don Jorge Sanguinetti accedio al ingreso a dicha Logia/Por esos momentos Don Julio Ma. Sanguinetti, habia propuesto a su primo Jorge, el ser presentado a la Logia, a cambio de un puesto en su seguro proximo gobierno. Este hecho se realizo, siendo presentado en la Asamblea anual de 1984. Cuando el Dr Sanguinetti asume su magistratura se encontraba en analisis de ingreso, por parte de la Logia.
En ese medio tiempo se plantea la ley de Amnistia General e Irrestricta, esta Ley comprendía la Amnistía para todos los presos políticos del pais.
El concepto que manejó el sector de gobierno para la emision de esta Ley, era en el entendido de que los presos, eran del ... de una guerra interna, de confrontacion bélica, y que por las leyes ... a toda guerra habia un vencedor y un vencido, por lo que, el actual ... perdonaba los delitos de guerra de los vencidos, pero tambien de los vencedores. Esta Ley en su origen comprendia a los militares en todo su orden.

. Este pequeño gran detalle, molestó a el gran Maestre de la logia, y en Asamblea extraordinaria, se determinó que de darse este punto, el futuro Hermano Sanguinetti no podia tener cabida dentro de una Logia que no veia con buenos ojos las violaciones a los derechos Humanos, ... que Los Masones ayudaron a escapar a muchos de los perseguidos politicos durante la dictadura, y que sus tres puntos son; Igualdad, Fraternidad, y Libertad.

La posición tomada por la Masoneria fue, pedirle a un Mason Ilustre, de la Logia Internacional que intercediera frente al ..., para ello la Logia Francesa, pidio al Hermano Francois Mitterrand, que se encontraba próximo a visitar el Uruguay que Hiciese saber al Sr Sanguinetti, que la Masoneria no aprobaba la amnistia de los militares. (También se lo hizo saber al Dr Alfonsin, el que por ser integrante de la Logia tuvo que acatar la orden).
Sanguinetti, no hizo oido sordo de esta inquietud, ... de la ley lo que implicaba a los militares, quedando la misma, ... aprobada.

Por supuesto que las presiones al respecto no se hicieron esperar, el Presidente tenia en cargos estrategicos a personas de gran influencia y total incersión dentro de los circulos militares. Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Asesores personales, Agentes del Servicio de Inteligencia Americana, y sus propios Guardaespaldas, que habian participado en operaciones de Inteligencia en nuestro pais, y uno de ellos era un [illegible] celebre participante de Automotores Orletti.

Estas actitudes del Dr Sanguinetti, crearon una situación de enfrentamiento pueblo-FFAA, en las instancias del Voto Verde. Es por demas elocuente que dejó una no superable tensión dentro de los circulos armados.

Finalmente la Logia Mason no acepto el ingreso del [illegible] J.M. Sanguinetti, en virtud de su desacato a la sugerencia hecha por F. Mitterrand.

Esta es claramente una de las causas de rencores en las FFAA, vieja cuenta que el Dr Sanguinetti sabe tiene que pagar y que ademas lo reconoce en un reportaje realizado por el Semanario "Busqueda".

La otra parte que sigue es directamente el ultimatum,hecho a los politicos y al pueblo,sobre la concurrencia a los actos del 18 de Mayo,esto tenia claramente una intención,evaluativa sobre el apoyo real que se le hace al gobierno Lacallista.Podian darse dos factores totalmente opuestos;Que se diese una reacion politico-popular de repudio al ultimatum, con un apoyo popular al presidente;o que se reflejase la realidad de la popularidad con que cuenta el Sr Presidente.

La realidad mostró que,los politicos por un lado se ocuparon de ir a los actos en forma masiva,y el pueblo no concurrio como lo esperaba el gobierno.

Lo que no se debe confundir es que,esta falta de apoyo no significa el aceptamiento de la existencia de este comando,sino que es una reacción natural del pueblo,no solo por la decepción a la gestión de gobierno, sino que ademas la gente a perdido la costumbre de participar en actos civico-militares,posteriores al golpe de Estado.

Por último vamos a analizar la parte del texto portada,donde se pide la renuncia del Ministro de Defensa,y de los Comandantes del Ejército y de la Armada Nacional.

Comandante de la Armada James Coates;hombre fuerte del R 2,alcahuete consagrado del Gral Gregorio Alvarez,y como dato curioso integro la comisión investigadora sobre el periódico"El Talero".Ademas integra desde hace varios años la "Logia Masonica".

Comandante del Ejercito Andres Rebollo;vinculado a la Secta Moon desde su llegada a nuestro pais.Amigo personal de Julian Safi.Integrante de uno de los grupos de los 7 opositor a la linea "dura".

Ministro de Defensa Nacional Mariano Brito;hombre de confianza del Vice-Presidente.Se le conoce algun "Affeire" con el mismo.Homosexual comprobado.

Contraalmirante Gualberto Ruiz;responde a la linea "dura" de la Armada Nacional.No se le conoce vinculación con grupos de extrema derecha.Es promotor de la ideología de la Seguridad Nacional.

General Daniel Lernani;pariente del Dr Andres Lernani,posee vinculación de todo tipo imaginable,con el grupo Ortollani,y otros grupos económicos anque siempre en calidad de segundon.Pesa sobre él una sospecha comprobada,de "Falso testimonio",al declarar la permanencia de tres estudiantes del Licio Militar,en dependencias del mismo,en momentos en que fue asesinado por estos un jóven,a la salida de un baile,del club "Zorba" de Solymar.Militar pro-golpista,seguidor de la filosofia de la Seguridad Nacional Macarthiana.

El por qué de los cambios;

Es obvio,que estos grupos operativos no posen el beneplácito de los Oficiales de alto rango,que actualmente ocupan los mandos superiores,Para poder lograr la egemonía de esos puntos claves estratégicos,éste grupo tiene solamente dos opciones,la primera,es que las circunstancias se planteen en el quehacer político,de tal forma que el apoyo a el grupo por los mandos superiores sea inminente;y la segunda es lógicamente,el ubicar en esos cargos a personas que respondan a sus intereses ideológicos.

Para estos fines,ellos estipulan un plazo de treinta días,supuestamente a partir del dia 10 de Mayo.

Tomando en cuenta,además que establecen una tregua por el mes de Mayo y que el Miércoles diez de Junio se cumplen esos treinta dias,es dable suponer que tendremos alguna noticia de ellos con respecto a este tema.

Como último detalle,aclaran que al contrario de lo manifestado por el Servicio de Material y Armamento,con respecto al uso de TNT,ellos utilizaron otro elemento explosivo,y coincidentemente a esta comisión se tiene el informe de la utilización de un dispositivo quimico a base de Aci-

,y puntualmente contra el MLN,son totalmente erroneas. Faltas de analisis táctico-militar.

El "comando",como grupo Militar profesional,prioriza el orden,segun la importancia de sus enemigos.En los momentos que se transcriben,para la estructura de las FFAA,el prioritario y endémico enemigo,es la oligarquía gobernante,Las actuales estructuras de movilización,de principios,y de movilización que ofrece la izquierda nacional,no son tema preocupante para los grupos Militares,como asi tampoco para los pseudo-paramilitares,que pudiesen estar operando.

6 MAYO 1992 La República

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra Patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega"

El Comando Lavalleja integrado por 50 oficiales informó a LA REPUBLICA cómo realizó los atentados y los por qué

¿Qué pruebas pueden darme de ser ustedes los autores de la bomba contra Cores, Zeinal, Sanguinetti y el puente de Minas?, inquirió el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens al contacto que se identificó como militar miembro del Comando armado Juan Antonio Lavalleja. Pida la que quiera y en cuatro horas la tendrá respondió el misterioso interlocutor. Fasano pidió que le proporcionaran la característica de la bomba utilizada en el último atentado en Minas, operación a estudio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, de la inteligencia militar y de la Dirección de Inteligencia de la Policía y cuyos resultados se mantienen en estricta reserva. Si proporcinaban esos datos, los presuntos miembros del Comando Lavalleja se sometían al chequeo de una información que no había aún tomado conocimiento público y por lo tanto no podían conocerla, salvo que hubieran sido los autores. A las cuatro horas aproximadamente del segundo contacto con el presunto miembro del Comando Lavalleja, éste afirmó a Fasano que el explosivo en el puente de Minas ("no fue una bomba —dijo— sino un explosivo"), fue colocado por un comando integrado por cuatro oficiales que procedieron a armar el explosivo en el mismo puente. El material manipulado, explicaron al director de LA REPUBLICA, fue gelinita utilizándose un fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico. Armamos todo ahí, detalló el presunto comando a Fasano, usamos un cabo, dos cables y conectamos todo en una zona baja a una batería que ubicamos a quince metros del puente. La operación se realizó, añadió, a pie de obra. Este operativo fue distinto, insistió el presunto militar, al operativo contra el auto del diputado Cores, donde utilizamos plástico.

Con esos elementos en su poder Fasano consultó con una alta fuente que investiga el atentado quien le aseguró que se encontró existencia de nitrato en el lugar del atentado y que en Minas no quedó carcasa alguna. Los datos que usted me aporta, afirmó la alta fuente consultada, poseen verosimilitud. Es muy probable que hayan utilizado gelinita con fulminante de mercurio mediante sistema mecánico, aseveró al director de LA REPUBLICA el experto consultado, quien se mostró visiblemente preocupado.

Con estos indicios de verosimilitud en su poder LA REPUBLICA decidió poner en manos de la opinión pública los resultados del interrogatorio que realizó Fasano, a quien se autocalificó como miembro del Comando Lavalleja, designado por sus compañeros para mantener una conversación con el director de este matutino.

LA REPUBLICA deja expresa constancia que no puede asegurar que el interrogado pertenezca al denominado Comando Lavalleja, aunque sí asegura que es la misma persona que le proporcionó los detalles sobre el material explosivo utilizado en Minas, cuya composición no era conocida y cuya factibilidad más probable fue confirmada por una alta fuente pericial.

Fasano le preguntó sobre la metodología empleada y sus objetivos respondiendo sin dudar: "Nos costó un año comenzar esto. Tenemos apoyo. No estamos rodeados de viejos. Somos jóvenes. En total estamos en esto 50 oficiales de las tres armas desde teniente del Ejército hasta teniente coronel y capitán de corbeta. Tenemos 15 oficiales con mando en cuarteles de las tres armas. A otros los tenemos en la bolsa. No haremos atentados personales.

Aunque a Saúl Posada de Ancap, sí habría que matarlo; dice que no va a votar aumentos y después lo llama Carlos Pereyra y los vota.

Lo de Minas fue otro aviso y probar lo que podemos hacer. Hasta acá fue todo joda. De aquí en adelante actuaremos en serio. Antes nos llamó el Poder Ejecutivo y ahora nos está llamando el pueblo. Una agencia de viaje, la de Jorge Martínez, también está en la mira. Estamos con Fujimori y no con el corrupto de Alan García a quien no le tenemos ninguna simpatía". Fasano le preguntó seguidamente las relaciones del grupo con sus superiores. Al respecto el presunto comando afirmó que "exigimos la renuncia del Ministro de Defensa, Mariano Brito y del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante Coates. Queremos que Brito se vaya y lo reemplace un general retirado. Brito está mal asesorado. Habrá leído mucho sobre la Carta Orgánica Militar pero no sirve para ese cargo. Coates fue puesto a dedo y debe irse. Al general Rebollo no lo cuestionamos y al comandante de la Fuerza Aérea es muy de milico chico pero no reclamamos su renuncia". En otro momento de la conversación el interlocutor explicó a Fasano que indagara qué función cumple la casa que se encuentra en Agraciada entre la División del Ejército Nº 1 y la Embajada argentina. También informó que el Ministerio de Defensa vigila la conducta de los oficiales manteniendo la continuación de la OCOA (contrainformación) que opera en una casa ubicada a 150 metros de la Rural del Prado.

HABLA EL PRESUNTO COMANDO

Los contactos mantenidos con el presunto comando por nuestro director comenzaron en la noche de ayer y se concretaron en tres oportunidades en diferentes lugares.

He aquí un resumen textual de lo conversado:

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega. Eramos ya jóvenes oficiales cuando Sanguinetti dejó en libertad a los tupamaros. No estuvimos de acuerdo con la liberación de esa gente. No somos golpistas. Vemos con preocupación la distorsión en las Fuerzas Armadas y en la Policía. El pueblo ya no cree en la Policía, le tiene antipatía. La corrupción también empaña la imagen de Interpol. El contrabando campea impunemente. Por eso atacamos a Zeinal. Prevención de Delitos se dedica a cobrar cheques al 30%. El gobierno no cumple sus promesas. El país se hunde, y se vende al mejor postor a los jubilados, a la juventud, a los obreros. Antes los compañeros confiaban en Pacheco. Pero ahora no. Pacheco no quiere más nada. Interrogado concretamente por Fasano sobre cada uno de los móviles de los atentados afirmó: "No permitiremos que Sanguinetti se presente a las próximas elecciones. Sanguinetti entregó la enseñanza a los comunistas a cambio de un acuerdo con el PIT-CNT. A Cores le reclamamos que devuelva la bandera de los Treinta y Tres. Ahora estamos convencidos que no la tiene".

LA REPUBLICA se contactó con el autodenominado Comando Lavalleja, recabando información de cómo y por qué realizó los atentados con explosivos. Por su parte las cámaras de diputados y senadores condenaron por unanimidad los atentados terroristas contra oficina de Sanguinetti y puente de Minas. El PGP cumplió 30 años de vida y realizó un festejo al que asistieron prominentes figuras de la política uruguaya.

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que que…

El Comando Lavalleja inte…

LA REPUBLICA cómo rea…

■ ¿Qué pruebas pueden darme de ser ustedes los autores de la bomba contra Cores, Zeinal, Sanguinetti y el puente de Minas?, inquirió el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens al contacto que se identificó como militar miembro del Comando armado Juan Antonio Lavalleja. Pida la que quiera y en cuatro horas la tendrá respondió el misterioso interlocutor. Fasano pidió que le proporcionaran la característica de la bomba utilizada en el último atentado en Minas, operación a estudio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, de la inteligencia militar y de la Dirección de Inteligencia de la Policía y cuyos resultados se mantienen en estricta reserva. Si proporcinaban esos datos, los presuntos miembros del Comando Lavalleja se sometían al chequeo de una información que no había aún tomado conocimiento público y por lo tanto no podían conocerla, salvo que hubieran sido los autores. A las cuatro horas aproximadamente del segundo contacto con el presunto miembro del Comando Lavalleja, éste afirmó a Fasano que el explosivo en el puente de Minas ("no fue una bomba —dijo— sino un explosivo"), fue colocado por un comando integrado por cuatro oficiales que procedieron a armar el explosivo en el mismo puente. El material manipulado, explicaron al director de LA REPUBLICA, fue gelinita utilizándose un fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico. Armamos todo ahí, detalló el presunto comando a Fasano, usamos un cabo, dos cables y conectamos todo en una zona baja a una batería que ubicamos a quince metros del puente. La operación se realizó, añadió, a pie de obra. Este operativo fue distinto, insistió el presunto militar, al operativo contra el auto del diputado Cores, donde utilizamos plástico.

Con esos elementos en su poder Fasano consultó con una alta fuente que investiga el atentado quien le aseguró que se encontró existencia de nitrato en el lugar del atentado y que en Minas no quedó carcasa alguna. Los datos que usted me aporta, afirmó la alta fuente consultada, poseen verosimilitud. Es muy probable que hayan utilizado gelinita con fulminante de mercurio mediante sistema mecánico, aseveró al director de LA REPUBLICA el experto consultado, quien se mostró visiblemente preocupado.

Con estos indicios de verosimilitud en su poder LA REPUBLICA decidió poner en manos de la opinión pública los resultados del interrogatorio que realizó Fasano, a quien se autocalificó como miembro del Comando Lavalleja, designado por sus compañeros para mantener una conversación con el director de este matutino.

LA REPUBLICA deja expresa constancia que no puede asegurar que el interrogado pertenezca al denominado Comando Lavalleja, aunque sí asegura que es la misma persona que le proporcionó los detalles sobre el material explosivo utilizado en Minas, cuya composición no era conocida y cuya factibilidad más probable fue confirmada por una alta fuente pericial.

HABLA EL PRESUNTO COMANDO

Los contactos mantenidos con el presunto comando por nuestro director comenzaron en la noche de ayer y se concretaron en tres oportunidades en diferentes lugares.

He aquí un resumen textual de lo conversado:

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega. Eramos ya jóvenes oficiales cuando Sanguinetti dejó en libertad a los tupamaros. No estuvimos de acuerdo con la liberación de esa gente. No somos golpistas. Vemos con preocupación la distorsión en las Fuerzas Armadas y en la Policía. El pueblo ya no cree en la Policía, le tiene antipatía. La corrupción también empaña la imagen de Interpol. El contrabando campea impunemente. Por eso atacamos a Zeinal. Prevención de Delitos se dedica a cobrar cheques al 30%. El gobierno no cumple sus promesas. El país se hunde, y se vende al mejor postor a los jubilados, a la juventud, a los obreros. Antes los compañeros confiaban en Pacheco. Pero ahora no. Pacheco no quiere más nada. Interrogado concretamente por Fasano sobre cada uno de los móviles de los atentados afirmó: "No permitiremos que Sanguinetti se presente a las próximas elecciones. Sanguinetti entregó la enseñanza a los comunistas a cambio de un acuerdo con el PIT-CNT. A Cores le reclamamos que devuelva la bandera de los Treinta y Tres. Ahora estamos convencidos que no la tiene".

Reunión de los mandos del Ejército

■ En el anfiteatro del Comando General del Ejército de la avenida Garibaldi 2313 se cumplió anoche durante varias horas, una extensa reunión en la que se habría evaluado el tema de los atentados. En la reunión participaron el titular de la fuerza de tierra, teniente general Juan Modesto Rebollo —un oficial de inteligencia que en el pasado integró el estado mayor del entonces Servicio de Información de Defensa (SID) en la época en que era comandado por el coronel Ramón Trabal—, varios generales y coroneles que integran el Estado Mayor del Ejército, a cuyo frente se encuentra el general Yamandú Siqueiro. Entre los asistentes se incluirían el comandante de la división I, general Daniel Legnani y el director nacional de Información de Defensa (actual denominación de la inteligencia militar, general Mario J. Aguerrondo.

Una dependencia técnica del [illegible], el Servicio de Material y Armamento, tuvo a su cargo la investigación de los atentados ocurridos para determinar el tipo de explosivo.

Para Brito, "no se está imponiendo la clausura"

■ El ministro de Defensa, Mariano Brito, dijo ayer que la resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones que amenaza con clausurar Radio Nacional no pretende coartar la libertad de información y que la intimación hecha a la emisora está dentro de la competencia de la DNC, de acuerdo con un decreto vigente.

Aclaró sin embargo "que las clausuras a las radios las dispone el Poder Ejecutivo y no hay ninguna resolución que haya dispuesto la clausura de ninguna radio y se va a seguir amparando el ejercicio de la libertad de información en el marco de la Constitución y de la ley".

En cuanto a la resolución de la DNC dijo que corresponde leer la misma "cuidadosamente" y se verá "que no se está imponiendo una clausura, que no podría, porque es facultad del Poder Ejecutivo. La Dirección Nacional de Comunicaciones pidió y luego dispuso una intimación para que se le acredite determinada y posible operación entre el titular de la empresa y quienes aparecen vinculados a ella".

"Con esto ejerce competencias que son propias de la DNC de acuerdo con un decreto de ley vigente y que fue convalidado por el Parlamento después del 1o. de marzo del 85, y de ninguna manera se pretende coartar la libertad, porque no lo puede pretender y no lo consentiría el Poder Ejecutivo", dijo.

El diputado herrerista Jaime Trobo justificó lo actuado por el Ministerio de Defensa

Políticos, sindicalistas, dirigentes sociales y artistas conmovidos por CX 30 Radio Nacional

■ Distintas personalidades políticas, de organizaciones sociales y sindicales, de las artes y las ciencias volvieron a conmoverse hoy con la amenaza de clausura que pesa sobre CX 30 Radio Nacional.

CASSINA: "LAS ONDAS NO SON DEL ESTADO"

"Hasta donde yo conozco, creo que no se ha incurrido en ningún tipo de irregularidad", dijo el senador del PGP Carlos Cassina. "A mi juicio, rige el criterio rector en materia de administración de las ondas de radio y televisión, que no son propiedad del Estado, sino de la comunidad."

"Creo que la autoridad competente debe actuar, en esta materia, cuidando que a través de esas ondas se expresen democráticamente todas las opiniones que conforman la convivencia democrática de la sociedad uruguaya."

PLATERO: "TAN IRRACIONAL COMO LOS BOMBAZOS"

El secretario general de Adeom suplente al Senado por el Partido Comunista, Eduardo Platero, indicó que la situación planteada con CX 30 Radio Nacional "es tan irracional como los bombazos en el sistema democrático que tan trabajosamente se ha construido".

"Los decretos de la dictadura murieron de muerte natural y cualquier intento por mantenerlos es una nostalgia fuera de lugar" concluyó Platero.

TROBO: "RESOLUCION AJUSTADA A DERECHO"

El diputado Jaime Trobo, conductor de la lista más votada del Herrerismo montevideano, afirmó que la advertencia remitida por el director nacional de Comunicaciones al concesionario de CX 30 Radio Nacional es "una resolución administrativa ajustada al derecho emergente de las normas legales vigentes".

"No puede ser considerado un acto de hostigamiento ni de corte parecido", indicó Trobo, quien se ubicó "lejos del reprobable espíritu de censurar a ningún medio de difusión u opinión, actitud que está en las antípodas del espíritu de nuestro gobierno, del ministro de Defensa y de los funcionarios que de él dependen". Para el legislador de la lista 31, el comunicado del coronel Esteban Hackembruch a Alberto Grille se sitúa "en el marco estricto de las normas legales vigentes en la materia, que, si bien fueron dictadas por la dictadura, fueron convalidadas expresamente por el Parlamento democrático en 1985".

"La Dirección de Comunicación que depende del Ministerio de Defensa Nacional puede solicitar, ante un supuesto cambio de titularidad en la explotación de una onda —si ello efectivamente ha ocurrido—, tomar conocimiento de documentos privados de los que pueda extraerse tal conclusión", agregó Trobo.

"Las ondas de radio y televisión son una propiedad de la sociedad toda que el Estado administra y concede en forma precaria y revocable", explicó. "Por eso, parece lógico que ningún concesionario pueda presumir de poder tenerlas de por vida o en cualquier circunstancia, ya que el poder discrecional de quien la concede también la puede quitar."

"TOGNOLA: QUE RENUNCIEN"

El edil José Tognola (PS) declaró que "se trata de un acto absolutamente antidemocrático del Ministerio de Defensa. A algunos se les ha subido a la cabeza resabios de una historia que espero que el país no vuelva a vivir."

"Todos los sectores políticos debemos exigir que se retire de sus cargos a los responsables, porque la libertad de prensa es un pilar de la democracia y quien atenta contra ella debe recibir un repudio unánime".

AMONDARAIN: "DERECHO DE EXPRESARSE"

Leopoldo Amondarain, edil herrerista, manifestó que "el ideal es que se llegue a un acuerdo que contemple ambas partes. Porque hay una normativa vigente a la cual hay que ajustarse, pero ello no puede más que contribuir al derecho de los órganos de prensa a expresarse con total libertad y pluralidad".

SILVANO: "USAR UN DECRETO DE LA DICTADURA ES NEGATIVO"

El integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT Jorge Silvano explicó que "el hecho de usar un decreto de la dictadura militar para atentar contra la libertad de prensa e información es muy negativo".

LINZO: "HIJOS Y ENTENADOS"

"Es bueno saber si el Ministerio de Defensa utiliza el mismo criterio con la totalidad de las radios", expresó por su parte el edil Mario Linzo del Batllismo Radical.

"Esta incógnita debe ser despejada cuanto antes, porque si se es tolerante con algún medio se debe serlo con todos los que necesitan esta tolerancia para que no haya hijos y entenados", agregó.

ALICIA PINTOS: "ESTUVIMOS Y ESTAMOS EN CONTRA DEL DECRETO"

La dirigente de la Federación Uruguaya de Magisterio Alicia Pintos comentó que "estamos en contra, como estuvimos en aquel momento, de que se prohiba el uso del nombre de la Radio Nacional, como fue siempre".

"Pensamos que eso no le compete al Ministerio de Defensa Nacional, y abogamos porque la radio permanezca abierta", afirmó.

FELICIANO PEREZ PEREZ: "ATROPELLO"

El presidente de la Coordinadora de Complejos Habitacionales (Codecoha), Feliciano Pérez Pérez, calificó como un "atropello" la intimación efectuada por el Ministerio de Defensa.

Estimó asimismo que "siendo una radio que ha tenido tradicionalmente ese nombre y que ahora lo ha retomado, no corresponde que se prohiba usarlo, menos hoy que estamos en democracia".

SCHINCA: "ESTA EN JUEGO LA LIBERTAD DE EXPRESION"

El ensayista y escritor Milton Schinca se excusó de opinar sobre los aspectos jurídicos de la cuestión, pero enfatizó que el asunto "es muy grave, ya que CX 30 Radio Nacional, al igual que su director, Federico Fasano, poseen trayectorias muy respetables. Aquí lo que está en juego es la libertad de expresión, y ciertamente me pongo del lado de ella".

BAYCE: "FAVORABLE"

El sociólogo Rafael Bayce manifestó tener "una posición favorable hacia la libertad de opinión y hacia la programación de CX 30, pero no tengo los elementos jurídicos necesarios como para analizar la situación a fondo".

LAGRIMA RIOS: "QUE LA COSA NO LLEGUE A MAYORES"

La popular cantante Lágrima Ríos señaló que "mi más profundo deseo es que la cosa no llegue a mayores y que todo se solucione favorablemente, porque CX 30 Radio Nacional merece seguir saliendo al aire".

"La Radio Nacional ofrece una propuesta muy atractiva y con un abanico de temas de gran actualidad", dijo. "No comprendo el conflicto, ya que, en este caso, a mi juicio se estaría lesionando la libertad de expresión."

ROSA LUNA: "UN DISPARATE"

"Pretender que CX 30 no se llame Radio Nacional es un disparate", dijo la artista Rosa Luna. "Estamos en una sociedad democrática y en ella no se pueden concebir estas presiones. Toda la gente recuerda a CX 30 como Radio Nacional, lo hizo durante la dictadura y con más razón lo hace ahora. Esto es una amenaza inconcebible y un atropello a la libre expresión y extensivamente a la libertad de prensa. Estoy horrorizada."

EDUARDO DARNAUCHANS: "INJUSTICIA SURREALISTA"

"Me parece una tontería. Si tiene algún sentido la ley y en caso de que lo tenga, habría que derogarla", dijo Eduardo Darnauchans. "La gente tiene que ponerle el nombre que quiera a las cosas" dijo el cantante, destacando que la situación en cuestión le resulta "medio surrealista, más, en cuanto era el nombre original de esa radio". Darnauchans, a la vez que expresó sus deseos que esta situación culmine favorablemente, destacó que el hecho "es una injusticia".

OTERMIN: "ES LAMENTABLE QUE SE CIERRE UN MEDIO"

"Si el único cargo que se maneja es el haber salido con un nombre que no estaba autorizado a salir, de pronto hay algún otro mecanismo para solucionar el problema, permitiendo así que la radio siga al aire, ya que es una fuente de trabajo", dijo Sara Otermin.

"Siempre es lamentable que se cierre un medio de información tenga la opinión que tenga. Me duele que se cierre un medio y que quede gente sin trabajo", afirmó.

RODOLFO TALICE: "POSICION RAZONABLE Y VALEDERA"

"La dirección de la radio está en una posición que me parece muy valedera, muy razonable", destacó el doctor Rodolfo Tálice, consultado por LA REPUBLICA en torno a la situación generada por la intimación que la Dirección Nacional de Comunicaciones hizo a CX 30 Radio Nacional.

ARMANDO HALTY: EN DEMOCRACIA, ABERRANTE

"En democracia, el cierre de cualquier medio de comunicación me parece aberrante", dijo el actor Armando Halty, a la vez que destacó no estar muy informado sobre las leyes vigentes en torno a la radio y en particular en lo referido a los nombres de las radioemisoras. Halty a la vez que afirmó haber "estado dialogando de esto con algunas personas ayer" dijo: "No puedo explayarme más porque no estoy muy enterado de las leyes. Muy leguleyo no soy".

...madas que queremos a nuestra Patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega"

...eja integrado por 50 oficiales informó a ...ómo realizó los atentados y los por qué

Fasano le preguntó sobre la metodología empleada y sus objetivos respondiendo sin dudar: "Nos costó un año comenzar esto. Tenemos apoyo. No estamos rodeados de viejos. Somos jóvenes. En total estamos en esto 50 oficiales de las tres armas desde teniente del Ejército hasta teniente coronel y capitán de corbeta. Tenemos 15 oficiales con mando en cuarteles de las tres armas. A otros los tenemos en la bolsa. No haremos atentados personales.

Aunque a Saúl Posada de Ancap, sí habría que matarlo; dice que no va a votar aumentos y después lo llama Carlos Pereyra y los vota.

Lo de Minas fue otro aviso y probar lo que podemos hacer. Hasta acá fue todo joda. De aquí en adelante actuaremos en serio. Antes nos llamó el Poder Ejecutivo y ahora nos está llamando el pueblo. Una agencia de viaje, la de Jorge Martínez, también está en la mira. Estamos con Fujimori y no con el corrupto de Alan García a quien no le tenemos ninguna simpatía". Fasano le preguntó seguidamente las relaciones del grupo con sus superiores. Al respecto el presunto comando afirmó que "exigimos la renuncia del Ministro de Defensa, Mariano Brito y del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante Coates. Queremos que Brito se vaya y lo reemplace un general retirado. Brito está mal asesorado. Habrá leído mucho sobre la Carta Orgánica Militar pero no sirve para ese cargo. Coates fue puesto a dedo y debe irse. Al general Rebollo no lo cuestionamos y al comandante de la Fuerza Aérea es muy de milico chico pero no reclamamos su renuncia". En otro momento de la conversación el interlocutor explicó a Fasano que indagara qué función cumple la casa que se encuentra en Agraciada entre la División del Ejército Nº 1 y la Embajada argentina. También informó que el Ministerio de Defensa vigila la conducta de los oficiales manteniendo la continuación de la OCOA (contrainformación) que opera en una casa ubicada a 150 metros de la Rural del Prado.

El titular de la emisora contesta a la Dirección de Comunicaciones

Alberto Grille: "No hubo modificaciones, sólo se restituyó el nombre"

■ El titular de la empresa concesionaria de CX 30 Radio Nacional, doctor Alberto Grille, contestó en una nota dirigida a la Dirección Nacional de Comunicaciones que la situación de la emisora "no ha sido modificada, más allá de habérsele restituido su nombre original legítimamente autorizado por el gobierno constitucional de la época". Lo que sigue es el texto completo del escrito remitido por Grille.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

O.R.O.S.A., representada por el Dr. Alberto Grille personería ya acreditada ante esta oficina, ante Ud. se presenta y expone:

Que causándole agravio la resolución Nº 185/92 viene a interponer contra ella los recursos de revocación y jerárquico en virtud de las siguientes consideraciones:

1) Hace pocas semanas, exactamente el día 3 de abril del corriente año, el compareciente manifestó formalmente a esa Dirección que no existían cambios en la titularidad de la frecuencia y que seguía el Dr. Grille siendo el responsable civil y penal de las emisiones de CX 30. Hoy tal situación no ha sido modificada, más allá de haber restituido a la emisora su nombre original legítimamente autorizado por el gobierno constitucional de la época.

2) Las normas vigentes no obligan al radiodifusor presentar otro contrato que no sea el "que implique la transferencia o cambio en la titularidad de cualquier servicio de radiodifusión" art. 1º - decreto 586/90 citado por la resolución en recurso.

Ni el decreto-ley Nº 14.670 de período de facto, ni el decreto reglamentario Nº 734/78 del mismo período institucional, contienen norma alguna que obligue a la presentación por vía administrativa, de otros contratos que no sean referidos a puntos tan precisos como el del cambio de titularidad.

La administración tiene sus poderes limitados y atribuidos por normas y principios.

Es pues un exceso lo pretendido.

3) Alarma que esa administración monte sobre una serie de supuestos, un mecanismo administrativo que incluso puede tener como consecuencia la pérdida de la titularidad de la frecuencia.

La mención al art. 3 inc. 1º del decreto-ley 14.670 cuya sanción está prevista en el art. 4 numeral último que prescribe taxativamente "la cláusula definitiva con incautación de la emisora sin idemnización" está demostrando el fin que busca este procedimiento, que incluso llega al prejuzgamiento en sus considerandos 1 y 5 cuando afirma que se transfirió el permiso en forma oculta y que se está trasmitiendo sin autorización del Poder Ejecutivo.

Son todas actitudes de esa administración que causan agravio y dan fundamento a esta recurso.

PETITORIO

En virtud de lo que antecede, se SOLICITA:

1º) Que se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso fundado, contra la resolución 185/92.

2º) En definitiva, se deje sin efecto la investigación iniciada, consecuencia natural de la revocación de la resolución impugnada.

3º) Tenga presente que O.R.O.S.A. tiene acreditada ante esa oficina tanto quien la representa como su domicilio.

Aguirre, Batalla, Batlle, Ferreira, Lescano, Millor, Pacheco, Pereyra, Sanguinetti, Seregni y Zumarán

Lacalle se reúne hoy con los once líderes más importantes para tratar atentados

■ Hoy el presidente Lacalle se reunirá con los once principales líderes políticos del país. Ante los atentados ocurridos la semana pasada, el propósito de este encuentro, anunciado el 1º de mayo en un comunicado de la Presidencia, es demostrar la unidad nacional en la defensa de la democracia y de las instituciones republicanas.

El pasado 1º de mayo, la Presidencia de la República, ante el atentado perpetrado en la vía férrea próxima a Minas, emitió un comunicado de prensa en el que el presidente Lacalle expresaba que "todo el peso de la ley caerá sobre aquellos que, desde cualquier extremo del espectro político, intenten que el país vuelva a vivir la intolerancia terrorista que soportó durante dos décadas".

El comunicado expresa que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, emprenderá la investigación correspondiente para el esclarecimiento de estos atentados.

También se convoca a toda la ciudadanía a defender la democracia.

Se adelanta, además, que el presidente Lacalle se contactaría con los distintos dirigentes políticos para demostrarle "a la ciudadanía y a quienes pretenden perturbar la paz democrática que la unidad nacional existe".

Como se recordará, tras la habitual reunión que los lunes mantiene Lacalle con los líderes nacionalistas y con la bancada herrerista, también se habló con preocupación sobre los atentados.

A la reunión asistirán Pablo Millor, Hugo Batalla, Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre, Jorge Batlle, Julio Sanguinetti, Alberto Zumarán, Jorge Pacheco Areco, Juan Raúl Ferreira, Líber Seregni y Héctor Lescano.

REUNION CON DE POSADAS

Mientras tanto, por la mañana, el presidente Luis Alberto Lacalle, mantendrá una reunión con el vicepresidente Gonzalo Aguirre, el senador Carlos Julio Pereyra y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas.

En dicho encuentro, el secretario de Estado informará sobre las recientes negociaciones con el FMI y las repercusiones que éstas tendrán en la política salarial.

Pereyra solicitó la reunión para explicitar su posición sobre la política salarial que encara la actual administración y las ópticas encontradas sobre el tema en la interna blanca.

"LA REPUBLICA" 06-MAYO-92

El Comando Lavalleja integrado por 50 oficiales informó a LA REPUBLICA cómo realizó los atentados y los por qué

¿Qué pruebas pueden darme de ser ustedes los autores de la bomba contra Cores, Zeinal, Sanguinetti y el puente de Minas?, inquirió el director de **LA REPUBLICA**, doctor Federico Fasano Mertens al contacto que se identificó como militar miembro del Comando armado Juan Antonio Lavalleja. Pida la que quiera y en cuatro horas la tendrá respondió el misterioso interlocutor. Fasano pidió que le proporcionaran la característica de la bomba utilizada en el último atentado en Minas, operación a estudio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, de la inteligencia militar y de la Dirección de inteligencia de la Policía y cuyos resultados se mantienen en estricta reserva. Si proporcinaban esos datos, los presuntos miembros del Comando Lavalleja se sometían al chequeo de una información que no había aún tomado conocimiento público y por lo tanto no podían conocerla, salvo que hubieran sido los autores. A las cuatro horas aproximadamente del segundo contacto con el presunto miembro del Comando Lavalleja, éste afirmó a Fasano que el explosivo en el puente de Minas ("no fue una bomba —dijo— sino un explosivo"), fue colocado por un comando integrado por cuatro oficiales que procedieron a armar el explosivo en el mismo puente. El material manipulado, explicaron al director de **LA REPUBLICA**, fue gelinita utilizándose un fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico. Armamos todo ahí, detalló el presunto comando a Fasano, usamos un cabo, dos cables y conectamos todo en una zona baja a una batería que ubicamos a quince metros del puente. La operación se realizó, añadió, a pie de obra. Este operativo fue distinto, insistió el presunto militar, al operativo contra el puto del diputado Cores, donde utilizamos plástico.

Con esos elementos en su poder Fasano consultó con una alta fuente que investiga el atentado quien le aseguró que se encontró existencia de nitrato en el lugar del atentado y que en Minas no quedó carcasa alguna. Los datos que usted me aporta, afirmó la alta fuente consultada, poseen verosimilitud. Es muy probable que hayan utilizado gelinita con fulminante de mercurio mediante sistema mecánico, aseveró al director de **LA REPUBLICA** el experto consultado, quien se mostró visiblemente preocupado.

Con estos indicios de verosimilitud en su poder **LA REPUBLICA** decidió poner en manos de la opinión pública los resultados del interrogatorio que realizó Fasano, a quien se autocalificó como miembro del Comando Lavalleja, designado por sus compañeros para mantener una conversación con el director de este matutino.

LA REPUBLICA deja expresa constancia que no puede asegurar que el interrogado pertenezca al denominado Comando Lavalleja, aunque sí asegura que es la misma persona que le proporcionó los detalles sobre el material explosivo utilizado en Minas, cuya composición no era conocida y cuya factibilidad más probable fue confirmada por una alta fuente pericial.

Fasano le preguntó sobre la metodología empleada y sus objetivos respondiendo sin dudar: "Nos costó un año comenzar esto. Tenemos apoyo. No estamos rodeados de viejos. Somos jóvenes. En total estamos en esto 50 oficiales de las tres armas desde teniente del Ejército hasta teniente coronel y capitán de corbeta. Tenemos 15 oficiales con mando en cuarteles de las tres armas. A otros los tenemos en la bolsa. No haremos atentados personales.

Aunque a Saúl Posada de Ancap, sí habría que matarlo; dice que no va a votar aumentos y después lo llama Carlos Pereyra y los vota.

Lo de Minas fue otro aviso y probar lo que podemos hacer. Hasta acá fue todo joda. De aquí en adelante actuaremos en serio. Antes nos llamó el Poder Ejecutivo y ahora nos está llamando el pueblo. Una agencia de viaje, la de Jorge Martínez, también está en la mira. Estamos con Fujimori y no con el corrupto de Alan García a quien no le tenemos ninguna simpatía". Fasano le preguntó seguidamente las relaciones del grupo con sus superiores. Al respecto el presunto comando afirmó que "exigimos la renuncia del Ministro de Defensa, Mariano Brito y del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante Coates. Queremos que Brito se vaya y lo reemplace un general retirado. Brito está mal asesorado. Habrá leído mucho sobre la Carta Orgánica Militar pero no sirve para ese cargo. Coates fue puesto a dedo y debe irse. Al general Rebollo no lo cuestionamos y el comandante de la Fuerza Aérea es muy de milico chico pero no reclamamos su renuncia". En otro momento de la conversación el interlocutor explicó a Fasano que indagara qué función cumple la casa que se encuentra en Agraciada entre la División del Ejército Nº 1 y la Embajada argentina. También informó que el Ministerio de Defensa vigila la conducta de los oficiales manteniendo la continuación de la OCOA (contrainformación) que opera en una casa ubicada a 150 metros de la Rural del Prado.

HABLA EL PRESUNTO COMANDO

Los contactos mantenidos con el presunto comando por nuestro director comenzaron en la noche de ayer y se concretaron en tres oportunidades en diferentes lugares.

He aquí un resumen textual de lo conversado:

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega. Éramos ya jóvenes oficiales cuando Sanguinetti dejó en libertad a los tupamaros. No estuvimos de acuerdo con la liberación de esa gente. No somos golpistas. Vemos con preocupación la disgregación en las Fuerzas Armadas y en la Policía. El pueblo ya no cree en la Policía, le tiene antipatía. La corrupción también empaña la imagen de Interpol. El contrabando campea impunemente. Por eso atacamos a Zeinal. Prevención de Delitos se dedica a cobrar cheques al 30%. El gobierno no cumple sus promesas. El país se hunde, y se vendió al mejor postor a los jubilados, a la juventud, a los obreros. Antes los compañeros confiaban en Pacheco. Pero ahora no. Pacheco no quiere más nada. Interrogado concretamente por Fasano sobre cada uno de los móviles de los atentados afirmó: "No permitiremos que Sanguinetti se presente a las próximas elecciones. Sanguinetti entregó la enseñanza a los comunistas a cambio de un acuerdo con el PIT-CNT. A Cores le reclamamos que devuelva la bandera de los Treinta y Tres. Ahora estamos convencidos que no la tiene".

015 9502381

Miércoles 6 de mayo de 1992 — La República

LA REPUBLICA se contactó con el autodenominado Comando Lavalleja, recabando información de cómo y por qué realizó los atentados con explosivos. Por su parte las cámaras de diputados y senadores condenaron por unanimidad los atentados terroristas contra oficina de Sanguinetti y puente de Minas. El PGP cumplió 30 años de vida y realizó un festejo al que asistieron prominentes figuras de la política uruguaya.

"Somos jóvenes oficiales de las F[illegible]rzas Armadas"

El Comando Lavalleja LA REPUBLICA cómo

■ ¿Qué pruebas pueden darme de ser ustedes los autores de la bomba contra Cores, Zeinal, Sanguinetti y el puente de Minas?, inquirió el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens al contacto que se identificó como militar miembro del Comando armado Juan Antonio Lavalleja. Pida lo que quiera y en cuatro horas la tendrá respondió el misterioso interlocutor. Fasano pidió que le proporcionaran la característica de la bomba utilizada en el último atentado en Minas, operación a estudio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, de la inteligencia militar y de la Dirección de Inteligencia de la Policía y cuyos resultados se mantienen en estricta reserva. Si proporcinaban esos datos, los presuntos miembros del Comando Lavalleja se sometían al chequeo de una información que no había aún tomado conocimiento público y por lo tanto no podían conocerla, salvo que hubieran sido los autores. A las cuatro horas aproximadamente del segundo contacto con el presunto miembro del Comando Lavalleja, éste afirmó a Fasano que el explosivo en el puente de Minas ("no fue una bomba —dijo— sino un explosivo"), fue colocado por un comando integrado por cuatro oficiales que procedieron a armar el explosivo en el mismo puente. El material manipulado, explicaron al director de LA REPUBLICA, fue gelinita utilizándose un fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico. Armamos todo ahí, detalló el presunto comando a Fasano, usamos un cabo, dos cables y conectamos todo en una zona baja a una batería que ubicamos a quince metros del puente. La operación se realizó, añadió, a pie de obra. Este operativo fue distinto, insistió el presunto militar, al operativo contra el auto del diputado Cores, donde utilizamos plástico.

Con esos elementos en su poder Fasano consultó con una alta fuente que investiga el atentado quien le aseguró que se encontró existencia de nitrato en el lugar del atentado y que en Minas no quedó carcasa alguna. Los datos que usted me aporta, afirmó la alta fuente consultada, poseen verosimilitud. Es muy probable que hayan utilizado gelinita con fulminante de mercurio mediante sistema mecánico, aseveró al director de LA REPUBLICA el experto consultado, quien se mostró visiblemente preocupado.

Con estos indicios de verosimilitud en su poder LA REPUBLICA decidió poner en manos de la opinión pública los resultados del interrogatorio que realizó Fasano, a quien se autocalificó como miembro del Comando Lavalleja, designado por sus compañeros para mantener una conversación con el director de este matutino.

LA REPUBLICA deja expresa constancia que no puede asegurar que el interrogado pertenezca al denominado Comando Lavalleja, aunque sí asegura que es la misma persona que le proporcionó los detalles sobre el material explosivo utilizado en Minas, cuya composición no era conocida y cuya factibilidad más probable fue confirmada por una alta fuente pericial.

HABLA EL PRESUNTO COMANDO

Los contactos mantenidos con el presunto comando por nuestro director comenzaron en la noche de ayer y se concretaron en tres oportunidades en diferentes lugares.

He aquí un resumen textual de lo conversado:

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega. Eramos ya jóvenes oficiales cuando Sanguinetti dejó en libertad a los tupamaros. No estuvimos de acuerdo con la liberación de esa gente. No somos golpistas. Vemos con preocupación la disolución en las Fuerzas Armadas y en la Policía. El pueblo ya no cree en la Policía, le tiene antipatía. La corrupción también empaña la imagen de Interpol. El contrabando campea impunemente. Por eso atacamos a Zeinal. Prevención de Delitos se dedica a cobrar cheques al 30%. El gobierno no cumple sus promesas. El país se hunde, y se vende al mejor postor a los jubilados, a la juventud, a los obreros. Antes los compañeros confiaban en Pacheco. Pero ahora no. Pacheco no quiere más nada. Interrogado concretamente por Fasano sobre cada uno de los móviles de los atentados afirmó: "No permitiremos que Sanguinetti se presente a las próximas elecciones. Sanguinetti entregó la enseñanza a los comunistas a cambio de un acuerdo con el PIT-CNT. A Cores le reclamamos que devuelva la bandera de los Treinta y Tres. Ahora estamos convencidos que no la tiene".

Reunión de los mandos del Ejército

■ En el anfiteatro del Comando General del Ejército de la avenida Garibaldi 2313 se cumplió anoche durante varias horas, una extensa reunión en la que se habría evaluado el tema de los atentados. En la reunión participaron el titular de la fuerza de tierra, teniente general Juan Modesto Rebollo —un oficial de inteligencia que en el pasado integró el estado mayor del entonces Servicio de Información de Defensa (SID) en la época en que era comandado por el coronel Ramón Trabal—, varios generales y coroneles que integran el Estado Mayor del Ejército, a cuyo frente se encuentra el general Yamandú Siqueiro. Entre los asistentes se incluirían el comandante de la división I, general Daniel Legnani y el director nacional de Información de Defensa (actual denominación de la inteligencia militar, general Mario J. Aguerrondo.

Una dependencia técnica del Ejército, el Servicio de Material y Armamento, tuvo a su cargo la investigación de los atentados ocurridos para determinar el tipo de explosivo.

Para Brito, "no se está imponiendo la clausura"

■ El ministro de Defensa, Mariano Brito, dijo ayer que la resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones que amenaza con clausurar Radio Nacional no pretende coartar la libertad de información y que la intimación hecha a la emisora está dentro de la competencia de la DNC, de acuerdo con un decreto vigente.

Aclaró sin embargo "que las clausuras a las radios las dispone el Poder Ejecutivo y no hay ninguna resolución que haya dispuesto la clausura de ninguna radio y se va a seguir amparando el ejercicio de la libertad de información en el marco de la Constitución y de la ley".

En cuanto a la resolución de la DNC dijo que corresponde leer la misma "cuidadosamente" y se verá "que no se está imponiendo una clausura, que no podría, porque es facultad del Poder Ejecutivo. La Dirección Nacional de Comunicaciones pidió y luego dispuso una intimación para que se le acredite d[illegible]nada y posible operación entre el titular de la empresa y quienes aparecen vinculados a ella".

"Con esto ejerce competencias que son propias de la DNC de acuerdo con un decreto de ley vigente y que fue convalidado por el Parlamento después del 1o. de marzo del 85, y de ninguna manera se pretende coartar la libertad, porque no lo puede pretender y no lo consentiría el Poder Ejecutivo", dijo.

El diputado herrerista Jaime Trobo justificó lo actuado por el Ministerio de Defensa

Políticos, sindicalistas, dirigentes sociales y artistas conmovidos por CX 30 Radio Nacional

■ Distintas personalidades políticas, de organizaciones sociales y sindicales, de las artes y las ciencias volvieron a conmoverse hoy con la amenaza de clausura que pesa sobre CX 30 Radio Nacional.

CASSINA: "LAS ONDAS NO SON DEL ESTADO"

"Hasta donde yo conozco, creo que no se ha incurrido en ningún tipo de irregularidad", dijo el senador del PGP Carlos Cassina. "A mi juicio, rige el criterio rector en materia de administración de las ondas de radio y televisión, que no son propiedad del Estado, sino de la comunidad."

"Creo que la autoridad competente debe actuar, en esta materia, cuidando que a través de esas ondas se expresen democráticamente todas las opiniones que conforman la convivencia democrática de la sociedad uruguaya."

PLATERO: "TAN IRRACIONAL COMO LOS BOMBAZOS"

El secretario general de Adeom suplente al Senado por el Partido Comunista, Eduardo Platero, indicó que la situación planteada con CX 30 Radio Nacional "es tan irracional como los bombazos en el sistema democrático que tan trabajosamente se ha construido".

"Los decretos de la dictadura murieron de muerte natural y cualquier intento por mantenerlos es una nostalgia fuera de lugar" concluyó Platero.

TROBO: "RESOLUCION AJUSTADA A DERECHO"

El diputado Jaime Trobo, conductor de la lista más votada del Herrerismo montevideano, afirmó que la advertencia remitida por el director nacional de Comunicaciones al concesionario de CX 30 Radio Nacional es "una resolución administrativa ajustada al derecho emergente de las normas legales vigentes".

"No puede ser considerado un acto de hostigamiento ni de corte parecido", indicó Trobo, quien se ubicó "lejos del reprobable espíritu de censurar a ningún medio de difusión u opinión, actitud que está en las antípodas del espíritu de nuestro gobierno, del ministro de Defensa y de los funcionarios que de él dependen". Para el legislador de la lista 31, el comunicado del coronel Esteban Hackembruch a Alberto Grille se sitúa "en el marco estricto de las normas legales vigentes en la materia, que, si bien fueron dictadas por la dictadura, fueron convalidadas expresamente por el Parlamento democrático en 1985".

"La Dirección de Comunicación que depende del Ministerio de Defensa Nacional puede solicitar, ante un supuesto cambio de titularidad en la explotación de una onda —si ello efectivamente ha ocurrido—, tomar conocimiento de documentos privados de los que pueda extraerse tal conclusión", agregó Trobo.

"Las ondas de radio y televisión son una propiedad de la sociedad toda que el Estado administra y concede en forma precaria y revocable", explicó. "Por eso, parece lógico que ningún concesionario pueda presumir de poder tenerlas de por vida o en cualquier circunstancia, ya que el poder discrecional de quien la concede también la puede quitar."

"TOGNOLA: QUE RENUNCIEN"

El edil José Tognola (PS) declaró que "se trata de un acto absolu[illegible]ente antidemocrático del Ministerio de Defensa. A algunos se les ha subido a la cabeza resabios de una historia que espero que el país no vuelva a vivir."

"Todos los sectores políticos debemos exigir que se retire de sus cargos a los responsables, porque la libertad de prensa es un pilar de la democracia y quien atenta contra ella debe recibir un repudio unánime".

AMONDARAIN: "DERECHO DE EXPRESARSE"

Leopoldo Amondarain, edil herrerista, manifestó que "el ideal es que se llegue a un acuerdo que contemple ambas partes. Porque hay una normativa vigente a la cual hay que ajustarse, pero ello no puede más que contribuir al derecho de los órganos de prensa a expresarse con total libertad y pluralidad".

SILVANO: "USAR UN DECRETO DE LA DICTADURA ES NEGATIVO"

El integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT Jorge Silvano explicó que "el hecho de usar un decreto de la dictadura militar para atentar contra la libertad de prensa e información es muy negativo".

LINZO: "HIJOS Y ENTENADOS"

"Es bueno saber si el Ministerio de Defensa utiliza el mismo criterio con la totalidad de las radios", expresó por su parte el edil Mario Linzo del Batllismo Radical.

"Esta incógnita debe ser despejada cuanto antes, porque si se es tolerante con algún medio se debe serlo con todos los que necesitan esta tolerancia para que no haya hijos y entenados", agregó.

ALICIA PINTOS: "ESTUVIMOS Y ESTAMOS EN CONTRA DEL DECRETO"

La dirigente de la Federación Uruguaya de Magisterio Alicia Pintos comentó que "estamos en contra, como estuvimos en aquel momento, de que se prohiba el uso del nombre de la Radio Nacional, como fue siempre".

"Pensamos que eso no le compete al Ministerio de Defensa Nacional, y abogamos porque la radio permanezca abierta", afirmó.

FELICIANO PEREZ PEREZ: "ATROPELLO"

El presidente de la Coordinadora de Complejos Habitacionales (Codecoha), Feliciano Pérez Pérez, calificó como un "atropello" la intimación efectuada por el Ministerio de Defensa.

Estimó asimismo que "siendo una radio que ha tenido tradicionalmente ese nombre y que ahora lo ha retomado, no corresponde que se prohiba usarlo, menos hoy que estamos en democracia".

SCHINCA: "ESTA EN JUEGO LA LIBERTAD DE EXPRESION"

El ensayista y escritor Milton Schinca se excusó de opinar sobre los aspectos jurídicos de la cuestión, pero enfatizó que el asunto "es muy grave, ya que CX 30 Radio Nacional, al igual que su director, Federico Fasano, poseen trayectorias muy respetables. Aquí lo que está en juego es la libertad de expresión, y ciertamente me pongo del lado de ella".

BAYCE: "FAVORABLE"

El sociólogo Rafael Bayce manifestó tener "una posición favorable hacia la libertad de opinión y hacia la programación de CX 30, pero no tengo los elementos jurídicos necesarios como para analizar la situación a fondo".

LAGRIMA RIOS: "QUE LA COSA NO LLEGUE A MAYORES"

La popular cantante Lágrima Ríos señaló que "mi más profundo deseo es que la cosa no llegue a mayores y que todo se solucione favorablemente, porque CX 30 Radio Nacional merece seguir saliendo al aire".

"La Radio Nacional ofrece una propuesta muy atractiva y con un abanico de temas de gran actualidad", dijo. "No comprendo el conflicto, ya que, en este caso, a mi juicio se estaría lesionando la libertad de expresión."

ROSA LUNA: "UN DISPARATE"

"Pretender que CX 30 no se llame Radio Nacional es un disparate", dijo la artista Rosa Luna. "Estamos en una sociedad democrática y en ella no se pueden concebir estas presiones. Toda la gente recuerda a CX 30 como Radio Nacional, lo hizo durante la dictadura y con más razón lo hace ahora. Esto es una amenaza inconcebible y un atropello a la libre expresión y extensivamente a la libertad de prensa. Estoy horrorizada."

EDUARDO DARNAUCHANS: "INJUSTICIA SURREALISTA"

"Me parece una tontería. Si tiene algún sentido la ley y en caso de que lo tenga, habría que derogarla", dijo Eduardo Darnauchans. "La gente tiene que ponerle el nombre que quiera a las cosas" dijo el cantante, destacando que la situación en cuestión le resulta "medio surrealista, más, en cuanto era el nombre original de esa radio". Darnauchans, a la vez que expresó sus deseos que esta situación culmine favorablemente, destacó que el hecho "es una injusticia".

OTERMIN: "ES LAMENTABLE QUE SE CIERRE UN MEDIO"

"Si el único cargo que se maneja es el haber salido con un nombre que no estaba autorizado a salir, de pronto hay algún otro mecanismo para solucionar el problema, permitiendo así que la radio siga al aire, ya que es una fuente de trabajo", dijo Sara Otermin.

"Siempre es lamentable que se cierre un medio de información tenga la opinión que tenga. Me duele que se cierre un medio y que quede gente sin trabajo", afirmó.

RODOLFO TALICE: "POSICION RAZONABLE Y VALEDERA"

"La dirección de la radio está en una posición que me parece muy valedera, muy razonable", destacó el doctor Rodolfo Talice, consultado por LA REPUBLICA en torno a la situación generada por la intimación que la Dirección Nacional de Comunicaciones hizo a CX 30 Radio Nacional.

ARMANDO HALTY: EN DEMOCRACIA, ABERRANTE

"En democracia, el cierre de cualquier medio de comunicación me parece aberrante", dijo el actor Armando Halty, a la vez que destacó no esta[illegible] informado sobre las leyes [illegible] en torno a la radio y en particular en lo referido a los nombres de las radioemisoras. Halty a la vez que afirmó haber "estado dialogando de esto con algunas personas ayer" dijo: "No puedo explayarme más porque no estoy muy enterado de las leyes. Muy leguleyo no soy".

que queremos a nuestra Patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega"

integrado por 50 oficiales informó a realizó los atentados y los por qué

Fasano le preguntó sobre la metodología empleada y sus objetivos respondiendo sin dudar: "Nos costó un año comenzar esto. Tenemos apoyo. No estamos rodeados de viejos. Somos jóvenes. En total estamos en esto 50 oficiales de las tres armas desde teniente del Ejército hasta teniente coronel y capitán de corbeta. Tenemos 15 oficiales con mando en cuarteles de las tres armas. A otros los tenemos en la bolsa. No haremos atentados personales.

Aunque a Saúl Posada de Ancap, sí habría que matarlo; dice que no va a votar aumentos y después lo llama Carlos Pereyra y los vota.

Lo de Minas fue otro aviso y probar lo que podemos hacer. Hasta acá fue todo joda. De aquí en adelante actuaremos en serio. Antes nos llamó el Poder Ejecutivo y ahora nos está llamando el pueblo. Una agencia de viaje, la de Jorge Martínez, también está en la mira. Estamos con Fujimori y no con el corrupto de Alan García a quien no le tenemos ninguna simpatía". Fasano le preguntó seguidamente las relaciones del grupo con sus superiores. Al respecto el presunto comando afirmó que "exigimos la renuncia del Ministro de Defensa, Mariano Brito y del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante Coates. Queremos que Brito se vaya y lo reemplace un general retirado. Brito está mal asesorado. Habrá leído mucho sobre la Carta Orgánica Militar pero no sirve para ese cargo. Coates fue puesto a dedo y debe irse. Al general Rebollo no lo cuestionamos y al comandante de la Fuerza Aérea es muy de milico chico pero no reclamamos su renuncia". En otro momento de la conversación el interlocutor explicó a Fasano que indagara qué función cumple la casa que se encuentra en Agraciada entre la División del Ejército Nº 1 y la Embajada argentina. También informó que el Ministerio de Defensa vigila la conducta de los oficiales manteniendo la continuación de la OCOA (contrainformación) que opera en una casa ubicada a 150 metros de la Rural del Prado.

Aguirre, Batalla, Batlle, Ferreira, Lescano, Millor, Pacheco, Pereyra, Sanguinetti, Seregni y Zumarán

Lacalle se reúne hoy con los once líderes más importantes para tratar atentados

■ Hoy el presidente Lacalle se reunirá con los once principales líderes políticos del país. Ante los atentados ocurridos la semana pasada, el propósito de este encuentro, anunciado el 1º de mayo en un comunicado de la Presidencia, es demostrar la unidad nacional en la defensa de la democracia y de las instituciones republicanas.

El pasado 1º de mayo, la Presidencia de la República, ante el atentado perpetrado en la vía férrea próxima a Minas, emitió un comunicado de prensa en el que el presidente Lacalle expresaba que "todo el peso de la ley caerá sobre aquellos que, desde cualquier extremo del espectro político, intenten que el país vuelva a vivir la intolerancia terrorista que soportó durante dos décadas".

El comunicado expresa que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, emprenderá la investigación correspondiente para el esclarecimiento de estos atentados.

También se convoca a toda la ciudadanía a defender la democracia.

Se adelanta, además, que el presidente Lacalle se contactaría con los distintos dirigentes políticos para demostrarle "a la ciudadanía y a quienes pretenden perturbar la paz democrática que la unidad nacional existe".

Como se recordará, tras la habitual reunión que los lunes mantiene Lacalle con los líderes nacionalistas y con la bancada herrerista, también se habló con preocupación sobre los atentados.

A la reunión asistirán Pablo Millor, Hugo Batalla, Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre, Jorge Batlle, Julio Sanguinetti, Alberto Zumarán, Jorge Pacheco Areco, Juan Raúl Ferreira, Líber Seregni y Héctor Lescano.

REUNION CON DE POSADAS

Mientras tanto, por la mañana, el presidente Luis Alberto Lacalle, mantendrá una reunión con el vicepresidente Gonzalo Aguirre, el senador Carlos Julio Pereyra y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas.

En dicho encuentro, el secretario de Estado informará sobre las recientes negociaciones con el FMI y las repercusiones que éstas tendrán en la política salarial.

Pereyra solicitó la reunión para explicitar su posición sobre la política salarial que encare la actual administración y las ópticas encontradas sobre el tema en la interna blanca.

El titular de la emisora contesta a la Dirección de Comunicaciones

Alberto Grille: "No hubo modificaciones, sólo se restituyó el nombre"

■ El titular de la empresa concesionaria de CX 30 Radio Nacional, doctor Alberto Grille, contestó en una nota dirigida a la Dirección Nacional de Comunicaciones que la situación de la emisora "no ha sido modificada, más allá de habérsele restituido su nombre original legítimamente autorizado por el gobierno constitucional de la época". Lo que sigue es el texto completo del escrito remitido por Grille.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

O.R.O.S.A., representada por el Dr. Alberto Grille personería ya acreditada ante esta oficina, ante Ud. se presenta y expone:

Que causándole agravio la resolución Nº 185/92 viene a interponer contra ella los recursos de revocación y jerárquico en virtud de las siguientes consideraciones:

1) Hace pocas semanas, exactamente el día 3 de abril del corriente año, el compareciente manifestó formalmente a esa Dirección que no existían cambios en la titularidad de la frecuencia y que seguía el Dr. Grille siendo el responsable civil y penal de las emisiones de CX 30. Hoy tal situación no ha sido modificada, más allá de haber restituido a la emisora su nombre original legítimamente autorizado por el gobierno constitucional de la época.

2) Las normas vigentes no obligan al radiodifusor presentar otro contrato que no sea el "que implique la transferencia o cambio en la titularidad de cualquier servicio de radiodifusión" art. 1º - decreto 586/90 citado por la resolución en recurso.

Ni el decreto-ley Nº 14.670 de período de facto, ni el decreto reglamentario Nº 734/78 del mismo período institucional, contienen norma alguna que obligue a la presentación por vía administrativa, de otros contratos que no sean referidos a puntos tan precisos como el del cambio de titularidad.

La administración tiene sus poderes limitados y atribuidos por normas y principios.

Es pues un exceso lo pretendido.

3) Alarma que esa administración monte sobre una serie de supuestos, un mecanismo administrativo que incluso puede tener como consecuencia la pérdida de la titularidad de la frecuencia.

La mención al art. 3 inc. 1º del decreto-ley 14.670 cuya sanción está prevista en el art. 4 numeral último que prescribe taxativamente "la clausura definitiva con incautación de la emisora sin idemnización" está demostrando el fin que busca este procedimiento, que incluso llega al prejuzgamiento en sus considerandos 1 y 5 cuando afirma que se transfirió el permiso en forma oculta y que se está tramitando sin autorización del Poder Ejecutivo.

Son todas actitudes de esa administración que causan agravio y dan fundamento a este recurso.

PETITORIO

[illegible]tud de lo que antecede, se SOLICITA:

1º) Que se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso fundado, contra la resolución 185/92.

2º) En definitiva, se deje sin efecto la investigación iniciada, consecuencia natural de la revocación de la resolución impugnada.

3º) Tenga presente que O.R.O.S.A. tiene acreditada ante esa oficina tanto quien la representa como su domicilio.

Miércoles 6 de mayo de 1992 La República

La Repub

918

LA REPUBLICA se contactó con el autodenominado Comando Lavalleja, recabando información de cómo y por qué realizó los atentados con explosivos. Por su parte las cámaras de diputados y senadores condenaron por unanimidad los atentados terroristas contra oficina de Sanguinetti y puente de Minas. El PGP cumplió 30 años de vida y realizó un festejo al que asistieron prominentes figuras de la política uruguaya.

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que quere

9502381

El Comando Lavalleja integ

LA REPUBLICA cómo reali

■ ¿Qué pruebas pueden darme de ser ustedes los autores de la bomba contra Cores, Zeinal, Sanguinetti y el puente de Minas?, inquirió el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens al contacto que se identificó como militar miembro del Comando armado Juan Antonio Lavalleja. Pida la que quiera y en cuatro horas la tendrá respondió el misterioso interlocutor. Fasano pidió que le proporcionaran la característica de la bomba utilizada en el último atentado en Minas, operación a estudio del Servicio de Material y Armamento del Ejército, de la inteligencia militar y de la Dirección de Inteligencia de la Policía y cuyos resultados se mantienen en estricta reserva. Si proporcinaban esos datos, los presuntos miembros del Comando Lavalleja se sometían al chequeo de una información que no había aún tomado conocimiento público y por lo tanto no podían conocerla, salvo que hubieran sido los autores. A las cuatro horas aproximadamente del segundo contacto con el presunto miembro del Comando Lavalleja, éste afirmó a Fasano que el explosivo en el puente de Minas ("no fue una bomba —dijo— sino un explosivo"), fue colocado por un comando integrado por cuatro oficiales que procedieron a armar el explosivo en el mismo puente. El material manipulado, explicaron al director de LA REPUBLICA, fue gelinita utilizándose un fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico. Armamos todo ahí, detalló el presunto comando a Fasano, usamos un cabo, dos cables y conectamos todo en una zona baja a una batería que ubicamos a quince metros del puente. La operación se realizó, añadió, a pie de obra. Este operativo fue distinto, insistió el presunto militar, al operativo contra el auto del diputado Cores, donde utilizamos plástico.

Con esos elementos en su poder Fasano consultó con una alta fuente que investiga el atentado quien le aseguró que se encontró existencia de nitrato en el lugar del atentado y que en Minas no quedó carcasa alguna. Los datos que usted me aporta, afirmó la alta fuente consultada, poseen verosimilitud. Es muy probable que hayan utilizado gelinita con fulminante de mercurio mediante sistema mecánico, aseveró al director de LA REPUBLICA el experto consultado, quien se mostró visiblemente preocupado.

Con estos indicios de verosimilitud en su poder LA REPUBLICA decidió poner en manos de la opinión pública los resultados del interrogatorio que realizó Fasano, a quien se autocalificó como miembro del Comando Lavalleja, designado por sus compañeros para mantener una conversación con el director de este matutino.

LA REPUBLICA deja expresa constancia que no puede asegurar que el interrogado pertenezca al denominado Comando Lavalleja, aunque sí asegura que es la misma persona que le proporcionó los detalles sobre el material explosivo utilizado en Minas, cuya composición no era conocida y cuya factibilidad más probable fue confirmada por una alta fuente pericial.

HABLA EL PRESUNTO COMANDO

Los contactos mantenidos con el presunto comando por nuestro director comenzaron en la noche de ayer y se concretaron en tres oportunidades en diferentes lugares.

He aquí un resumen textual de lo conversado:

"Somos jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas que queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega. Eramos ya jóvenes oficiales cuando Sanguinetti dejó en libertad a los tupamaros. No estuvimos de acuerdo con la liberación de esa gente. No somos golpistas. Vemos con preocupación la distorsión en las Fuerzas Armadas y en la Policía. El pueblo ya no cree en la Policía, le tiene antipatía. La corrupción también empaña la imagen de Interpol. El contrabando campea impunemente. Por eso atacamos a Zeinal. Prevención de Delitos se dedica a cobrar cheques al 30%. El gobierno no cumple sus promesas. El país se hunde, y se vende al mejor postor a los jubilados, a la juventud, a los obreros. Antes los compañeros confiaban en Pacheco. Pero ahora no. Pacheco no quiere más nada. Interrogado concretamente por Fasano sobre cada uno de los móviles de los atentados afirmó: "No permitiremos que Sanguinetti se presente a las próximas elecciones. Sanguinetti entregó la enseñanza a los comunistas a cambio de un acuerdo con el PIT-CNT. A Cores le reclamamos que devuelva la bandera de los Treinta y Tres. Ahora estamos convencidos que no la tiene".

Fasano le pregun
vos respondiendo s
Tenemos apoyo. No
total estamos en esto
Ejército hasta tenie
oficiales con mand
tenemos en la bolsa.
Aunque a Saúl Po
no va a votar aument
Lo de Minas fue
acá fue todo joda. De
llamó el Poder Ejec
agencia de viaje, l
Estamos con Fujim
no le tenemos ningu
las relaciones del g
comando afirmó que
Mariano Brito y del
rante Coates. Quere
retirado. Brito está
Orgánica Militar pe
dedo y debe irse.
comandante de la
reclamamos su rem
interlocutor explicó
casa que se encuent
1 y la Embajada ar
Defensa vigila la co
ción de la OCOA (c
a 150 metros de la

"...que queremos a nuestra Patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega"

...integrado por 50 oficiales informó a ... realizó los atentados y los por qué

Fasano le preguntó sobre la metodología empleada y sus objetivos respondiendo sin dudar: "Nos costó un año comenzar esto. Tenemos apoyo. No estamos rodeados de viejos. Somos jóvenes. En total estamos en esto 50 oficiales de las tres armas desde teniente del Ejército hasta teniente coronel y capitán de corbeta. Tenemos 15 oficiales con mando en cuarteles de las tres armas. A otros los tenemos en la bolsa. No haremos atentados personales.

Aunque a Saúl Posada de Ancap, sí habría que matarlo; dice que no va a votar aumentos y después lo llama Carlos Pereyra y los vota.

Lo de Minas fue otro aviso y probar lo que podemos hacer. Hasta acá fue todo joda. De aquí en adelante actuaremos en serio. Antes nos llamó el Poder Ejecutivo y ahora nos está llamando el pueblo. Una agencia de viaje, la de Jorge Martínez, también está en la mira. Estamos con Fujimori y no con el corrupto de Alan García a quien no le tenemos ninguna simpatía". Fasano le preguntó seguidamente las relaciones del grupo con sus superiores. Al respecto el presunto comando afirmó que "exigimos la renuncia del Ministro de Defensa, Mariano Brito y del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante Coates. Queremos que Brito se vaya y lo reemplace un general retirado. Brito está mal asesorado. Habrá leído mucho sobre la Carta Orgánica Militar pero no sirve para ese cargo. Coates fue puesto a dedo y debe irse. Al general Rebollo no lo cuestionamos y al comandante de la Fuerza Aérea es muy de milico chico pero no reclamamos su renuncia". En otro momento de la conversación el interlocutor explicó a Fasano que indagara qué función cumple la casa que se encuentra en Agraciada entre la División del Ejército Nº 1 y la Embajada argentina. También informó que el Ministerio de Defensa vigila la conducta de los oficiales manteniendo la continuación de la OCOA (contrainformación) que opera en una casa ubicada a 150 metros de la Rural del Prado.

Aguirre, Batalla, Batlle, Ferreira, Lescano, Millor, Pacheco, Pereyra, Sanguinetti, Seregni y Zumarán

Lacalle se reúne hoy con los once líderes más importantes para tratar atentados

■ Hoy el presidente Lacalle se reunirá con los once principales líderes políticos del país. Ante los atentados ocurridos la semana pasada, el propósito de este encuentro, anunciado el 1º de mayo en un comunicado de la Presidencia, es demostrar la unidad nacional en la defensa de la democracia y de las instituciones republicanas.

El pasado 1º de mayo, la Presidencia de la República, ante el atentado perpetrado en la vía férrea próxima a Minas, emitió un comunicado de prensa en el que el presidente Lacalle expresaba que "todo el peso de la ley caerá sobre aquellos que, desde cualquier extremo del espectro político, intenten que el país vuelva a vivir la intolerancia terrorista que soportó durante dos décadas".

El comunicado expresa que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, emprenderá la investigación correspondiente para el esclarecimiento de estos atentados.

También se convoca a toda la ciudadanía a defender la democracia.

Se adelanta, además, que el presidente Lacalle se contactaría con los distintos dirigentes políticos para demostrarle "a la ciudadanía y a quienes pretenden perturbar la paz democrática que la unidad nacional existe".

Como se recordará, tras la habitual reunión que los lunes mantiene Lacalle con los líderes nacionalistas y con la bancada herrerista, también se habló con preocupación sobre los atentados.

A la reunión asistirán Pablo Millor, Hugo Batalla, Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre, Jorge Batlle, Julio Sanguinetti, Alberto Zumarán, Jorge Pacheco Areco, Juan Raúl Ferreira, Líber Seregni y Héctor Lescano.

REUNION CON DE POSADAS

Mientras tanto, por la mañana, el presidente Luis Alberto Lacalle, mantendrá una reunión con el vicepresidente Gonzalo Aguirre, el senador Carlos Julio Pereyra y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas.

En dicho encuentro, el secretario de Estado informará sobre las recientes negociaciones con el FMI y las repercusiones que éstas tendrán en la política salarial.

Pereyra solicitó la reunión para explicitar su posición sobre la política salarial que encara la actual administración y las ópticas encontradas sobre el tema en la interna blanca.

17

¿ARTIGAS O LAVALLEJA?

"No señor, no fue un invento, lo que usted publicó en el diario es lo que conversó con nosotros, es la pura verdad. Esto es algo serio, esto no es una aventura. Le hablamos que éramos cincuenta, ya no somos cincuenta, ahora seremos setenta y cinco. De los 15 batallones de infatería contamos con doce, tenemos al lado nuestro a cerca de 3.600 hombres. De diez regimientos contamos con seis. De seis grupos de artillería contamos con cuatro. Contamos con el apoyo de las cuatro divisiones del Ejército. En cada una de estas divisiones tenemos gente en los lugares claves. No vamos a dar nombres de brigadas ni batallones, porque puede haber relevos después, pero en cada una de estas divisiones contamos con los batallones, con las brigadas y con los regimientos más importantes. Tenemos nuestro apoyo. En la Fuerza Aérea contamos con el apoyo del comando y contamos con el apoyo en Durazno..." (Un vocero del presunto Comando Lavalleja, en declaraciones a La República, el 14/05/92).

"Ese comando no existe, es demencial. Cualquiera puede hablar, son anónimos y a las cosas anónimas no puede darse mayor trascendencia, toda persona que se oculta en el anonimato no tiene valor". (Comandante en Jefe , en declaraciones a la prensa el 14/05/92).

"Los responsables absolutos de las últimas dos operaciones (fue la Guardia de Artigas)... la razón (de la reaparición del grupo) es para marcar claras diferencias con ese pseudo Comando Lavalleja que se atribuyó los atentados. No sabemos qué interés tiene ese pseudo Comando pero sabemos que no son oficiales del Ejército y están intentando hacer daño a las Fuerzas Armadas..." (vocero del presunto grupo Guardia de Artigas, en declaraciones a El Observador, el 15/05/92).

"No podemos emitir una opinión porque quien actúa en el anonimato, en forma subrepticia, y dice llamarse Juan, a lo mejor se llama Pedro. Así que nosotros no queremos entrar en un juego de propaganda que es parte del propósito de desestabilización" (Presidente Luis Alberto Lacalle, en declaraciones a la agencia AFP, el 14/05/92).

José Nino Gavazzo no saldrá a la palestra pública "por versiones de ese señor"

El Comando Lavalleja niega estar vinculado con Gavazzo, Medina y Ferro, implicados por Calace

■ Anoche se estableció un nuevo contacto telefónico del autollamado Comando Lavalleja con LA REPUBLICA. El vocero del grupo, identificado una vez más con el nombre "clave", indicó de manera "oficial" que "ninguna de las personas mencionadas por Calace en su carta pertenecen ni pertenecieron al Comando".

Como se recordará, en la edición de ayer LA REPUBLICA publicó una carta del ex agente de los servicios de Inteligencia José Calace, en la cual el ahora exiliado indicaba los nombres de varios oficiales, algunos de ellos en actividad, como presuntos miembros del grupo clandestino.

Calace nombró entre otros a José Gavazzo, a Medina y a Ferro. La publicación de la carta en las páginas de LA REPUBLICA provocó ayer una ola de réplicas de parte de los involucrados y de algunos políticos, quienes consideraron oportuno expresar su opinión al respecto. En su comunicación de la víspera, el vocero del Lavalleja aseguró que "no solamente no pertenecen al Comando ninguno de los mencionados, sino que no tenemos ningún punto de contacto con ellos, excepto con el coronel Gavazzo, a quien consideramos un amigo". Por otro lado, el vocero aseguró que, pese a que ellos no votaron en el acto comicial del pasado domingo, "no hay de nuestra parte ninguna enemistad u oposición hacia quienes apoyan el referéndum". La comunicación de LA REPUBLICA con el vocero del Comando Lavalleja culminó con un tajante: "Volveremos a comunicarnos".

GAVAZZO: "NO HABLARE"

El teniente coronel (R) José Nino Gavazzo dijo ayer a Radio Nacional que "no hablará" por lo que no desmentía ni confirmaba su supuesta integración al Comando Lavalleja. Le afirmó al periodista que lo entrevistaba que "sólo haga referencia a que no hablaré".

Refiriéndose a Calace indicó que no desmiente nada pues no le interesa polemizar "con esa persona". Reiteró que hasta el momento ha mantenido una conducta y no violará esta conducta "por versiones de ese señor".

"Tengo el honor de contar con la amistad de Gavazzo, de Sande y de Medina"

Millor: "En mi vida he visto a Calace, no sé qué tiene contra mí y no me importa"

✳ "Yo nunca integré la Juventud Uruguaya de Pie", afirmó

■ "Yo en mi vida lo he visto al señor Calace. No lo conozco, no sé qué tiene contra mí y ni siquiera me importa", sentenció el senador Pablo Millor en declaraciones a Radio Nacional, en una entrevista concedida en su propio despacho, una vez terminada una reunión del legislador con sus más cercanos colaboradores.

Agregó que "reitero lo que dije cuando apareció el primer comunicado del Comano Lavalleja y el segundo que es publicado por LA REPUBLICA y emitado por CX 30 y se tiene la deferencia por parte de un periodista de esa emisora de avisarme por teléfono a mi casa que se iba a difundir y pidiéndonos que lo escuchara para requerirnos luego nuestra opinión sobre el mismo".


Pablo Millor.

"En esa oportunidad dije, y lo reitero, que es absolutamente payasesco, más allá de las preocupaciones que tenemos todos, y que además manifesté desde el primer momento públicamente y en comisiones, y más allá de la reacción espontánea de concurrir personalmente al despacho del doctor Sanguinetti cuando explotó el artefacto en su estudio jurídico. Más allá de las precupaciones de un hecho cierto porque las bombas existieron, como también existió algo que me preocupa tanto como las bombas que fue la incursión en la casa del diputado José Díaz, el comando en sí y la forma de expresarse (...) me parece de una ridiculez total", manifestó el líder de la Cruzada 94.

Reiteró que "por un lado tenemos las bombas y por otro este supuesto comando que para mí es una payasada por los errores en los que incurren, por las contradicciones y hasta por la misma forma de expresarse".

"Yo veo una diferencia enorme con otro supuesto comando que se llama General Artigas que tuvo un contacto con otro medio de difusión, ese comando me preocupa porque desconozco que sean muchos o pocos pero el modus operandi, la forma de expresarse y de comunicarse con los medios, está indicando otra seriedad de procedimientos", manifestó Millor.

Sobre los integrantes de este comando dijo que "seguramente no son representativos ni de las FFAA ni de ningún sector importante del país (...) el Comando Lavalleja no existe pero sí sirve para provocar noticias y si las declaraciones desde el exterior de este señor provocan noticias está bien, pero no puedo vincular a ninguna persona de nuestro movimiento con un comando que no existe y que si existiese realiza hechos que nostros censuramos, reprobamos y a los cuales públicamente dijimos desde el primer momento que nos vamos a oponer por los medios que sea".

Cuando se lo interrogó sobre si la persona que ejerce el cargo de coordinador general de la Cruzada 94 es el mayor Ricardo Medina, Millor respondió que "interesante sería que ustedes divulgasen quiénes son las fuentes de la misma forma que para develar el tema de este comando que tanto ruido está haciendo y corroboro lo que dijo el diputado García Pintos en el sentido de que hace mucho más ruido el comando y el espacio que al comando este le dedican que las propias bombas que no se quien diablos coloca".

"Qué interesante sería, ya que se está en contacto con este comando, que una vez por todas en defensa de las instituciones si se quieren defender, se diga quiénes son porque si se está en contacto con ellos algún asidero o alguna forma de llegar a los mismos deben tener y los mismos con estas fuentes", agregó el parlamentario colorado.

Millor enfatizó luego que "tengo el honor de contar con la amistad del señor Nino Gavazzo, del oficial Sande y del mayor Ricardo Medina. En algunos de los casos tengo la satisfacción de conocer a buena parte de sus familias, por ejemplo alguna de las cinco hijas del señor Gavazzo y a las dos hijas de Medina. De las demás personas, no puedo honrarme con su amistad porque no sé cuál es el sentimiento recíproco", porque "no conozco al señor Campos Hermida ni al resto de las personas que se mencionan, como ser al señor Ferro y al capitán Juan Morales".

"De esta última persona se dice que es ex jupista, y yo nunca integré la Juventud Uruguaya de Pie", precisó.

Sostuvo más adelante que "yo no entro en el manejo interno de los grupos de la 94. Acá se dice que Medina organiza mis giras y mi despacho es de puertas abiertas, constantemente entran y salen periodistas para utilizar un teléfono o un fax".

"Acá se vienen a organizar las giras por mí o por la secretaría que está en mi despacho, por lo tanto esas altas fuentes o esos voceros que se identifiquen así conversamos", afirmó.

"Yo no confirmo" que el señor Medina sea el coordinador general de la Federación Batllista de la Cruzada 94 "pero se lo pueden preguntar al ejecutivo de la Cruzada 94 del cual yo formo parte. Esto de las giras es un verdadero disparate que lo puede desmentir cualquiera de los periodistas que constantemente ven cómo trabajamos", sostuvo el dirigente colorado.

Millor manifestó que en el Uruguay "todos sabemos cómo vive cada uno y todos sabemos los precios que tenemos que pagar por no escondernos y por dar la cara en temas que evidentemente que a mucha gente molestan y que a mucha gente irritan".

Expresó que "lo del Comando Lavalleja es como un juego de ping-pong autoprogramado, el mismo Comando Lavalleja que se atribuye esos atentados que todos repudiamos es el que menciona a este señor que a su vez tiene el pie para seguir enchastrando gente. Esto en mi modesta opinión aparece como muy bien programado".

"Esto para mí no merece mayores comentarios y si los hago es porque ustedes me lo requieren", aseveró.

"No tendríamos ningún inconveniente en hablar con él"

Clavería afirmó que los dichos de Calace "serán tenidos en cuenta"

■ Si Calace proporcionara su paradero "no tendríamos ningún inconveniente en hablar con él", dijo ayer el director de Inteligencia, inspector-principal Saúl Clavería.

El titular comentó que la información que se desprende de la misiva de Calace "será tenida en cuenta".

"Es un factor más que tenemos en cuenta para estudiar", precisó el jerarca en declaraciones a Radio Nacional.

Añadió que "no podemos estar molestando gente por la versión de una persona, tenemos que juntar más elementos".

"No podemos ni la justicia lo permite, ante el primer dato, salir a hacer detenciones", enfatizó el titular de Investigaciones.

Para poder interrogar a una persona "deben existir elementos coincidentes que nos indiquen que lo que nos va a aportar esa persona sea valioso, si no sería una simple molestia".

En cuanto a la referencia de la misiva del ex integrante del SIDE en la que puntualiza que el Comando Lavalleja data de hace ocho años, Clavería destacó que "son sus dichos" pero "todo se toma en cuenta".

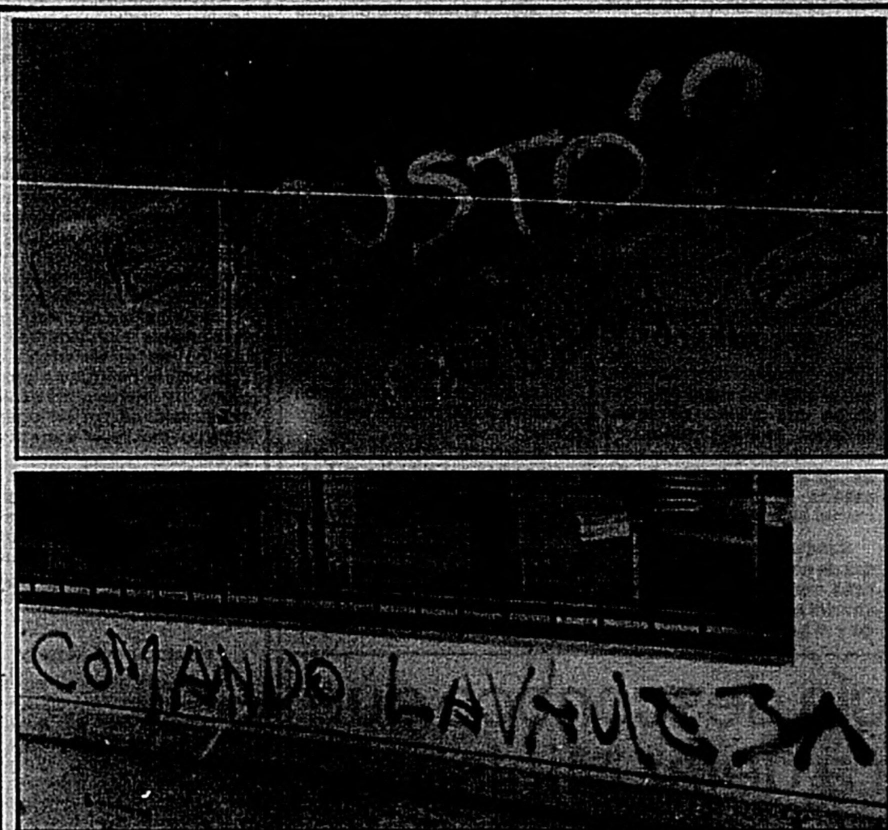
"La investigación se está haciendo desde hace tiempo, están las declaraciones de él (Calace) y de otras personas que también se toman en cuenta", subrayó el director policial.


Saúl Clavería

Calace "no nos ha aportado la dirección, no sabemos su paradero, si nos proporcionara la dirección no tendríamos ningún inconveniente en hablar con él", sostuvo Clavería.

Acotó que no se oculta información sobre lo que investiga pero los datos están en poder de los órganos competentes, "la Justicia y los jerarcas directos".

"ULTIMAS NOTICIAS" 09-MAYO-92



¿Un imaginativo o Comando Lavalleja?

Atentaron esta madrugada contra un comercio de productos químicos en la Avda. Eugenio Garzón 2017. Los autores destrozaron una de las vidrieras pero además en la pared, estamparon la inscripción: Comando Lavalleja, pintando además en los portones del garaje: "¿Te gustó? CUIDATE". En el lugar trabajaron autoridades policiales de la Comisaría 21ª y de la Policía Técnica

Domingo 10 de mayo de 1992 La República

El destino de la seguridad social en el centro del debate parlamentario: desde hoy la Cámara de Diputados sesiona en forma permanente. Surge en esta jornada el Polo Progresista del Partido Nacional en una multitudinaria concentración que se producirá en Arbolito. LA REPUBLICA transcribe íntegramente el documento central del Congreso Extraordinario del PCU, que comienza el viernes 15 de mayo.

Contradicciones en peritajes técnicos; nuevo

Explosivos de los cuatro integran la familia de

Dos dictámenes de la Policía Técnica indican que se utilizaron explosivos de la familia de la dinamita en los atentados contra el diputado Hugo Cores y los más recientes contra un estudio jurídico que ocupa entre otros el ex presidente Julio María Sanguinetti y un puente ferroviario en Minas.
Algunos informes de prensa procuran presentar como contradictorio que se haya usado TNT -o un explosivo similar- en los atentados, con una información publicada por LA REPUBLICA en el sentido de que se había utilizado gelinita. Sin embargo, fuentes dignas de crédito indicaron que la gelinita pertenece a la familia de las dinamitas y es considerada como uno de los explosivos posiblemente usados en los ataques terroristas. Por otra parte, una fuente vinculada a las investigaciones y que pidió no ser identificada, dijo a LA REPUBLICA que existen posiciones contradictorias y hasta opuestas en las precarias conclusiones a las que van arribando los distintos servicios oficiales. El general Mario Aguerrondo conduce las investigaciones por el Ejército, el inspector principal Saúl Clavería por Información e Inteligencia de la Policía, y el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, contraliza la información.

■ El explosivo utilizado en los dos últimos atentados con bombas pertenece a la familia de las dinamitas y el material fue envuelto en una cápsula plástica para amplificar su poder, según el dictamen al que llegó Técnica de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Una fuente vinculada a la investigación de los atentados, dijo a LA REPUBLICA que se habían ordenado varios peritajes paralelos, además de los que realizan Policía Técnica y el Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Consultas realizadas ayer por este diario a una alta fuente de la Facultad de Química indica que ellos no recibieron ningún pedido de las autoridades para realizar peritajes y que si esto hubiera ocurrido, no tienen tecnología como para desarrollarlos.

El titular del Laboratorio Tecnológico Uruguayo (LATU), Ruperto Long, dijo por su parte a este matutino que "hubo una consulta exploratoria de las máximas autoridades" para que realizaran el peritaje, pero se negó a precisar, "por razones de ética", quién fue que formuló el pedido.

"Aún no hemos empezado los peritajes; entre lunes y martes el LATU decidirá la operativa sobre el tema, porque este tipo de trabajos son nuevos para nosotros", afirmó.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, informó a este diario el viernes que un dictamen técnico oficial determinó que se usó el mismo tipo de explosivo en los atentados contra el auto del diputado Hugo Cores, el 11 de enero de 1991, en el estudio que ocupa entre otros el ex presidente y abogado Julio María Sanguinetti, el 29 de abril de 1992, y en un puente ferroviario de Minas, el 1o. de mayo pasado.

Según el informe que el mismo Ramírez presentó a una comisión especial del Parlamento, el 24 de enero de 1991, para investigar el atentado contra el diputado Cores, "la Dirección Nacional de Bomberos no determina específicamente el tipo de explosivo" utilizado en ese caso.

Sin embargo, agregó entonces que de acuerdo a otro informe de la Policía Técnica "habrían aparecido restos de nitrato en uno de los asientos (del auto de Cores), lo que abre un gran espectro de explosivos pertenecientes a la familia de la dinamita, del TNT, de la nitroglicerina, de la nitrocelulosa".

Una fuente de los cuadros de la Policía Técnica y que pidió no ser identificada, dijo ayer a LA REPUBLICA, que esa repartición llegó a la conclusión de que en los últimos dos atentados se había utilizado un explosivo de la familia de las dinamitas, posiblemente TNT envuelto en una cápsula plástica para aumentar su poder destructivo.

"Esta técnica se utilizó mucho durante la Segunda Guerra Mundial para cargas explosivas antisubmarinas", dijo el informante.

Analistas expertos en el tema, que también pidieron el anonimato, dijeron a LA REPUBLICA que este dictamen de Policía Técnica es más preciso que el que proporcionó esa misma repartición en el caso de Cores, porque aparece la novedad de la envoltura plástica. Pero aclaró que en lo específicamente referido al explosivo, se estaría ante las mismas dudas que hace 15 meses, porque hay una gama de tipos muy parecidos en la familia de la dinamita: gelinita, TNT, nitroglicerina, nitrocelulosa, entre otras.

Brito y Gros: por qué van tropas uruguayas a Camboya

■ Uruguay enviará casi un millar de efectivos a Camboya que participará en la Untac (Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya) en actividades dirigidas a proteger los derechos humanos, la organización de elecciones libres e imparciales, el mantenimiento de la ley y el orden y el reasentamiento de refugiados, entre otros cometidos.

De esta manera, Uruguay continuará aportando servicios por mandato y cargo de las Naciones Unidas, tras haber participado en operaciones de mantenimiento de la paz desde 1948.

El personal civil que intervendrá en las operaciones de referencia se elevará a 6.000, y el componente militar será de 16.000 efectivos.

Uruguay país contribuirá con un Batallón de Infantería de 850 hombres, un pelotón de acantonamiento naval de 42 efectivos, 22 observadores navales, junto a un comandante de la operación naval y al jefe de personal de Untac.

Los ministros Héctor Gros Espiell y Mariano Brito, de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional respectivamente, emitieron un comunicado conjunto, con relación al contenido y naturaleza de la Untac, que será integrada con efectivos de las Fuerzas Armadas de nuestro país.

El comunicado señala:

"Desde 1970 hasta 1991, Camboya sufrió los efectos de una prolongada guerra civil, de intervenciones extranjeras y de políticas radicales, que tuvieron un costo financiero, económico, social y humano de enormes proporciones.

A la guerra civil que se inició a partir del golpe de Estado de 1970 siguieron tres años de gobierno del Partido Comunista de Kampuchea (Khmers Rojos), que instrumentó una serie de políticas extremistas que virtualmente arrasaron con la infraestructura económica del mismo, desarrollando políticas sociales lindantes con el genocidio: un millón de muertos en el país, más de medio millón de refugiados camboyanos en países vecinos.

En 1979 Vietnam invade Camboya derrocando al gobierno del Khmer Rojo, e instalando un gobierno que seguía el modelo vietnamita. A partir de ese momento se inicia una cruenta guerra civil que recién culminará con los acuerdos de París firmados el 23 de octubre de 1991, luego de ingentes esfuerzos de mediación de la comunidad internacional.

Dichos acuerdos, prevén la constitución de un Consejo Nacional Supremo, integrado por las cuatro facciones del conflicto. Este Consejo presidirá un período en el cual se habrá de elegir una Asamblea Constituyente, que luego de aprobar la Constitución se convertirá en Asamblea Legislativa y procederá a constituir un nuevo gobierno.

En base a los acuerdos y durante este período el Consejo Nacional Supremo solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el establecimiento la Untac (Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya).

El mandato de Untac (Res. 745/92 de 28/2/92) incluye actividades para fomentar y proteger los derechos humanos, la organización y la celebración de elecciones generales libres e imparciales, los arreglos militares, la administración civil, el mantenimiento de la ley y el orden, la repatriación y el reasentamiento de refugiados, así como la rehabilitación de las infraestructuras esenciales del país.

El componente militar tiene por funciones el verificar la retirada y el retorno de las fuerzas extranjeras y la cesación del fuego y medidas conexas, el control de armamentos (desarme y acantonamiento de las fuerzas de las distintas facciones). El cumplimiento de estos objetivos no supone operaciones de combate. Los contingentes sólo emplearían la fuerza en casos extremos e hipotéticos de defensa propia.

El personal que participará en Untac se eleva a 22.000 entre civiles y militares. El componente militar constará de 16.000 efectivos. Para integrar este contingente las Naciones Unidas contactaron a numerosos países, entre ellos a Uruguay. Estos Estados consultados y que participan en Untac son: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Malasia, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Senegal, Tailandia y Túnez.

A nuestro país le fue solicitado contribuir con un batallón de infantería compuesto de 850 hombres, un pelotón de acantonamiento naval de 42 hombres, 22 observadores navales y personal de Estado Mayor (que incluye al comandante de la operación naval y al jefe de personal de Untac).

Uruguay participó en la fase preparatoria de la Untac, (Unamic, Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya) habiendo sus representantes tenido la responsabilidad de la elaboración del plan naval.

Uruguay ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz desde 1948. En este sentido ha integrado las operaciones establecidas en India-Pakistán (Unmogip), Irán-Irak (Unimog) Irak-Kuwait (Unikom), Sahara Occidental (Minurso), El Salvador (Onusal), Camboya (Unamic), así como en la oficina militar del secretario general en Teherán.

Por mandato y a cargo de las Naciones Unidas, en estos momentos existen doce operaciones de mantenimiento de la paz en forma simultánea que implicarán el despliegue de cerca de 40 mil personas en las más variadas regiones del planeta. Contribuyen a la misma más de 60 países con tropas, observadores y personal policial civil. Sus mandatos varían, desde el simple control de cese de fuego, hasta la virtual reconstrucción de un país, como es el caso de Camboya. Este esfuerzo colectivo, sin precedentes, nos muestra el hecho de que las OMP son, son hoy por hoy, el mecanismo por excelencia mediante el cual la comunidad internacional procura poner fin a los conflictos que amenazan la paz y la seguridad en el mundo".

dato de Policía Técnica

últimos atentados las dinamitas

LA REPUBLICA recibió el 12 de enero de 1991, al día siguiente del atentado contra Cores, una llamada telefónica en la que se señalaba que el explosivo utilizado era el G2 (Gelamón 2).

Doce días después, Ramírez dijo a la comisión investigadora del Parlamento que si fuera el G2 el elemento utilizado, había que ver quién lo tiene, dónde se usa y si es posible ingresarlo clandestinamente por la frontera.

LA REPUBLICA mantuvo la semana pasada una serie de contactos con quienes se identificaron como pertenecientes al comando en operaciones "Juan Antonio Lavalleja", en los que se hicieron responsables de los cuatro últimos atentados con bombas y afirmaron haber utilizado gelinita.

Transcurridos 15 meses, y dos nuevos atentados, subsisten las mismas dudas sobre el explosivo, siempre dentro de la familia de las dinamitas.

Ramírez dijo a la comisión especial del Parlamento el 24 de enero de 1991, que la Policía no contaba con un archivo donde figuren sospechosos de atentados ocurridos desde 1985 a esa fecha. Manifestó que su número oscilaba entre los 40 y 50 atentados.

Hasta el momento el gobierno no ha proporcionado mayor información sobre estos temas, ni aun en una reunión que el presidente Luis Alberto Lacalle mantuvo en el Edificio Libertad el miércoles con diez líderes políticos.

"No es posible que cuatro atentados al hilo no arrojen ninguna pista"

Hierro: "Me parece que lo planteado desde LA REPUBLICA es verosímil"

✱ *"Sospechaba que detrás de los atentados estaba el mismo tipo de gente"*

■ "Yo sospechaba que era el mismo tipo de gente el que estaba detrás de los atentados", reconoció el diputado del Foro Batllista Luis Hierro López luego de enterarse de las declaraciones del ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, quien informó que se usó el mismo tipo de explosivos en el atentado contra Julio María Sanguinetti, Hugo Cores y el puente ferroviario de Minas.

"Confieso que lo que dice Ramírez no me sorprende porque es lo que uno presumía y es lo que más o menos flotaba en el ambiente", manifestó el parlamentario colorado a LA REPUBLICA.

Sin embargo, se lamentó de que las declaraciones del ministro del Interior "no agreguen muchos más elementos al asunto porque si bien la autoría de los atentados fueron reivindicados por nombres distintos (Comando José Artigas y Comando Juan Antonio Lavalleja) uno ya sospechaba que era el mismo tipo de gente el que estaba detrás de estos hechos".

Consultado sobre si el reconocimiento de Ramírez de que seguramente los autores de los últimos atentados son los mismos podría significar una confirmación de la información brindada por LA REPUBLICA sobre la presencia de oficiales de las Fuerzas Armadas detrás de las acciones, Hierro respondió que "no me animo, todavía, a ligar una cosa con la otra porque primero hay que esperar el resultado de la investigación".


Diputado Luis Hierro López (Retrato de Tomás Bizzio)

Admitió empero que "lamentablemente uno tiene la sensación que el cuadro que planteó LA REPUBLICA es verosímil", y recordó que "el propio Fasano señaló que no puede asegurar que esto sea así sino que simplemente dijo lo que le dijeron".

"Yo nunca pensé que lo de Zeinal, Sanguinetti, Cores y el atentado en Minas fueran hechos aislados, pensé que podían ser dos grupos distintos los autores pero que tenían alguna vinculación", dijo el legislador forista pero observó que "no se puede presumir que los autores de los atentados son gente del ejército en actividad y me parece que hay que dejar muy clara la confianza que tiene el sistema político en el ejército y en sus jerarcas".

"Tiene que haber acciones muy enérgicas de investigación para que esto se sepa de inmediato y que se tomen las medidas más severas que la ley admita. Nos parece que la reunión del Presidente de la República con los líderes políticos fue muy importante porque dio un tono de unidad nacional en torno a ese tema", pero "en sí misma no colmó las expectativas de una cantidad de gente que reclama que esto se termine y que la única forma de que suceda es con una investigación muy severa", aseveró.

Expresó finalmente que "confío en que los servicios de inteligencia del ejército actuarán con la celeridad que corresponde y estoy seguro que van a encontrar alguna pista porque este país es muy chico, todos sabemos quién es quien, y no es posible que cuatro atentados al hilo no arrojen ninguna pista y que nadie sepa nada al respecto".

La tardanza en hallar culpables "pone en cuestión la legitimidad del gobierno"

Cores: Si no aparecen los terroristas, "hay que cambiar" cúpula ministerial

✱ "No controlan a los servicios de Inteligencia, y eso es grave"


El diputado del MPP, Hugo Cores, mientras daba una charla en el local de su sector. En la oportunidad el legislador frenteamplista exigió al gobierno un pronto esclarecimiento de los atentados terroristas

■ El diputado del Movimiento de Participación Popular, Hugo Cores, conminó ayer al gobierno a identificar y juzgar "rápidamente" a quienes cometieron atentados explosivos o "de lo contrario hay que cambiar a los responsables del Ministerio (del Interior) porque no controlan a los servicios de inteligencia".

Cores, secretario general del Partido por la Victoria del Pueblo, afirmó además que la tardanza en las investigaciones "pone en cuestión de legitimidad a este gobierno".

Durante una charla que ofreció ayer en el local de su sector, el legislador frenteamplista dijo que las bombas empleadas en los cuatro últimos atentados —el primero de los cuales destrozó su vehículo— "no son artefactos de fácil acceso, no son de fácil manejo, están muy controladas y monopolizadas".

"Resulta muy claro que la demora en esclarecer estos casos pone en cuestión de legitimidad a este gobierno y pone, obviamente, la responsabilidad del ministro en tela de juicio" manifestó Cores.

"O esto se esclarece rápidamente y sabemos quiénes son para que vayan presos, o de lo contrario hay que cambiar a los responsables en el Ministerio porque no controlan a los servicios de inteligencia, y eso es sumamente grave en cualquier Estado y en cualquier sistema político. Este tema tiene que ser resuelto rápidamente", enfatizó.

Más adelante, Cores sostuvo que "no nos podemos acostumbrar a convivir con un estado de incertidumbre política".



Ahora Bolivia y el Uruguay

Sábado 9 de mayo de 1992 ◆ LA PRENSA

Terrorismo en la crisis política iberoamericana

Por Carlos Manuel Acuña

La decisión del presidente del Perú de no aceptar presiones externas de ninguna naturaleza, para alterar los proyectos de su gobierno de Emergencia y Reconstrucción, determinó que la OEA virtualmente congele sus intentos por establecerle pautas de conducta a Fujimori.

De esta manera, la situación tiende a aclararse a medida que trascurren los días, aunque lo que llama la atención es que las bandas subversivas que actúan en el vecino territorio aún no hayan iniciado una acción frontal.

Aparentemente, esto se debería a un intento de replanteo de sus aliados del narcotráfico, que no desean -al menos, todavía- elevar la temperatura, a los efectos de "tantear" posibilidades políticas para que sus operaciones no resulten bloqueadas o enfrenten dificultades insalvables derivadas de la nueva circunstancia institucional.

Por cierto, esto es nada más que una especulación, pues en los hechos no quedarían resquicios para negociación alguna, aun y cuando la tendencia gubernamental sería la de exigir a las autoridades norteamericanas un máximo control y la aplicación de normas más severas, para restringir el consumo de estupefacientes dentro de sus fronteras, hacia donde se dirige aproximadamente el 80 por ciento de la producción latinoamericana.

Dos líneas fundamentales

El tema forma parte de una crisis política global que se entronca con los programas económicos que se aplican en los diversos países del área, y así, puede apreciarse que existen dos líneas principales: una, inspirada en la revuelta militar ocurrida en Venezuela el 4 de febrero último, cuyos ecos no solamente no se apagaron, sino que se incrementan junto con la creciente inestabilidad del presidente Carlos Andrés Pérez; la otra corriente está más identificada con el espíritu del nuevo rumbo que Fujimori impuso al Perú y la diferencia entre ambas reside en el aspecto económico. La primera rechaza totalmente los planes inspirados por el FMI y más particularmente, el plan Brady; en cambio, la segunda aún no adoptó definiciones tajantes en tal sentido, aunque se maneja en términos de marcada independencia respecto de las presiones norteamericanas.

En líneas generales, esto es lo que sucede y ahora queda por establecer cómo se desenvuelven estos enfoques diferentes dentro del marco de la crisis continental y en especial, cuál sería el papel que podría jugarse para el futuro del Brasil, que parece marchar hacia un desenlace con tropas que se negarían a reprimir los asaltos a supermercados. Simultáneamente, las tensiones también hablan cada vez con mayor insistencia, de una desestabilización en Bolivia, donde los movimientos entroncados con grupos castrenses se asemejan, por su contenido ideológico, a lo que sucede en Venezuela, de lo que es indicativo la utilización de una denominación común que menciona la existencia de un "movimiento bolivariano". Finalmente, dentro del cuadro, la posición de Chile con Pinochet, quedaría relativamente marginada de estas tendencias, excepto en la resistencia a recortar las funciones de las respectivas Fuerzas Armadas.

También en el Uruguay

Un nuevo país que se ha sumado a la crisis continental es el Uruguay, donde las versiones hablan de un severo descontento militar, centralizado en los mandos intermedios.

Al respecto, se habló hace poco del eventual nacimiento de un partido político de neto corte castrense, lo cual no es tan así, pues el proyecto, que sería de vieja data, no avanzó más allá de una simple enunciación elaborada por grupos de suboficiales, especialmente de la Armada.

Lo que sí es concreto es la aparición en el escenario de un "Movimiento Oriental Revolucionario" (MOR), del que hablamos días pasados, cuyos integrantes se resisten a abandonar las fracasadas teorías de izquierda y aplican el camino del extremismo armado y violento, detalle que aparentemente sería resistido por la banda "Tupamaros", por cuanto ésta participa de buena parte del poder político, al haber conquistado la intendencia municipal de la ciudad de Montevideo. Allí reside casi la mitad de la población electoral uruguaya, detalle nada despreciable y que elevó las tensiones políticas con mucha rapidez.

Más todavía, se habla de planteos castrenses y el crecimiento de una inquietud manifiesta, cuyas consecuencias son difíciles de prever, sobre todo si no se adoptan medidas drásticas contra el "MOR", que ya realizó operaciones para hacerse de fondos.

Entre nosotros

Curiosamente, todo esto ocurre en momentos en que en el Perú se adoptan medidas para aniquilar a "Sendero Luminoso" y al "Movimiento Revolucionario Túpac Amaru", cuyos brazos habrían llegado a estas latitudes de la mano de una supuesta "Organización Revolucionaria del Pueblo", que sería nada más que una versión reducida del "Movimiento Todos Por la Patria" (MTP), que se encuentra en proceso de reorganización.

Pero el "ORP" serviría de fachada para una estructura mucho más profunda, que tuvo —tal como lo destaca en un último informe la publicación restringida "Prensa Confidencial"— una fase inicial denominada "Grupos Armados Revolucionarios" (GAR), de los que comenzó a hablarse hace, por lo menos, un par de años, cuando incluso se los llegó a vincular con sobrevivientes de la banda chilena "Movimiento Patriótico Martín Rodríguez".

Los "GAR" formarían la base de las llamadas "Secciones Urbanas Grupos Armados Revolucionarios" (SUGAR), cuyo nombre, que se parece a un edulcorante, autolimita la base geográfica de probable acción subversiva, pero lo importante de esta trama tan arrevesada es que serviría para interconectar continentalmente el desarrollo subversivo liderado por "Sendero Luminoso", desarrollo cuyos alcances son desconocidos, pues como proyecto político, luego del derrumbe mundial del comunismo, una acción de esta naturaleza carecería de un andamiento histórico más o menos viable, excepto que las crisis sociales, emergentes de las económicas, faciliten un caldo de cultivo lo suficientemente apto como para intentar una aventura.

Lo que afuera sería insólito

De todas maneras, la cuestión preocupa y mucho, pues estas cosas una vez que se ponen en marcha junto con los movimientos de "defensa de los derechos humanos" que les dan apoyo en la superficie y en los medios de opinión internacional, son difíciles de terminar, tal como lo demostró la experiencia argentina, uruguaya y brasileña, en tanto quienes erradicaron la enfermedad terminaron perseguidos y sacrificados políticamente y en sus derechos. Incluso la persistencia en el Perú de "Sendero Luminoso", con presos armados hasta los dientes y con el control de las cárceles, con sus oficinas legalmente funcionando en Londres y abultadas cuentas bancarias, es un hecho que en otras latitudes resultaría insólito, aun y cuando el narcotráfico estuviera de por medio.

Basta recordar cómo los norteamericanos liquidaron a sangre y fuego su propia guerrilla llamada "Ejército Simbionés", o cómo los alemanes, los franceses y los italianos terminaron con sus respectivas organizaciones terroristas, sin que nadie reaccionara en el mundo para poner el grito en el cielo, como sucedió entre nosotros.

Problemas para Manzano

De todas maneras, la incorporación de nuevos factores, como lo es la droga, complica mucho más el panorama.

Antes de su viaje por el mundo árabe, el presidente Menem le pidió a su ministro del Interior un informe preliminar acerca de posibles acontecimientos futuros en la Argentina y la respuesta habría sido excesivamente tranquilizadora, lo que no solamente no le habría gustado a la Casa Rosada, sino que habría contradicho informes que poseía el presidente, indicativos de la necesidad de prevenir lo que ahora comienza a saberse.

Para colmo, hace unas horas se conoció que la Argentina, a través del Ministerio del Interior y curiosamente en Mendoza, había concedido pocos días atrás pasaporte al ciudadano árabe Munzer Al Kassar, conocido traficante y narcoterrorista que posee un historial novelesco.

Su nombre siempre figuró en los pináculos de su especialidad —hasta se lo relacionó con la bomba en la embajada de Israel y con el atentado contra el avión de Pan American—, con vinculaciones políticas y empresariales de importancia.

Lo grave es que, pese a tener prohibida su entrada al país, ese pasaporte fue extendido en la provincia natal del controvertido ministro, asunto que, al salir a luz, le provocó a José Luis Manzano los consabidos inconvenientes que deberán dilucidarse cuando Menem regrese a la Argentina.

Tratan de desbaratar en Uruguay a un grupo terrorista de derecha

MONTEVIDEO, 9 (EFE y AFP). — Luego de la serie de atentados con bombas registrados en los últimos meses, **el hallazgo de 150 cartuchos de dinamita escondidos en una playa a pocos kilómetros de Montevideo conmovió hoy a la democracia uruguaya.**

Con una movilización sin precedentes desde que se recuperó la democracia en 1985, las autoridades nacionales han comenzado una serie de investigaciones **para tratar de desarticular a un grupo terrorista de extrema derecha**, en el que estarían vinculados militares retirados, que participaron en la **"guerra sucia"** durante el anterior gobierno de facto y que posteriormente fueron amnistiados.

El líder de los ex guerrilleros tupamaros, **Eleuterio Fernández Huidobro**, afirmó hoy que no acepta **"el camino de las bombas"** y se mostró partidario de llamar al pueblo a la lucha para defender la libertad, en respuesta a la aparición del terrorismo de ultraderecha.

El hasta ahora desconocido **"Comando Juan Antonio Lavalleja"**, un grupo ultraderechista presuntamente integrado por militares, ha reivindicado cuatro atentados con bombas ocurridos en los últimos 16 meses, aunque sin causar daños personales.

Este comando se atribuyó el atentado con bombas realizado el pasado 29 de abril contra las oficinas personales del ex presidente **Julio María Sanguinetti**, durante cuyo gobierno se amnistió a militares responsables de la "guerra sucia" y a guerrilleros tupamaros.

El grupo reivindicó además el atentado del año pasado contra el automóvil del diputado izquierdista **Hugo Cores**, que resultó destruido, así como la colocación de bombas en una empresa de importaciones y en un antiguo puente ferroviario ubicado en las proximidades de la ciudad de **Minas**, 120 kilómetros al nordeste de Montevideo.

La dinamita hallada hoy en el balneario **El Pinar**, 20 kilómetros al este de Montevideo, procedía de una cantera abandonada, y aún no se han establecido con precisión las relaciones entre el hallazgo y los últimos atentados.

Dos empresas que pertenecen a familiares de militares que actuaron durante el gobierno de facto y luego se vieron favorecidos por la amnistía fueron allanadas por orden judicial, dentro de las investigaciones antiterroristas que se efectúan, pero **"sin resultados positivos"**, según fuentes policiales.

De acuerdo con manifestaciones clandestinas hechas a comienzos de mayo al diario **La República**, de Montevideo, el Comando Lavalleja estaría formado por 50 militares en retiro y activos, con 15 de ellos al mando de tropas.

El propio presidente uruguayo, **Luis Alberto Lacalle**, relacionó los últimos atentados con una contienda administrativa, donde debió declarar como testigo ante la Justicia civil el teniente coronel retirado **José Nino Gavazzo**, acusado por los movimientos de derechos humanos de ser el responsable del mayor número de delitos de lesa humanidad durante el gobierno militar (1973-1985).

La izquierda uruguaya estima que el grupo está cercano a la **"Internacional Carapintada"**, que tiene su origen en el movimiento argentino del coronel **Mohamed Alí Seineldín** y los golpistas venezolanos, encabezados por el mayor **Hugo Chávez**.



Julio María Sanguinetti, ex presidente de Uruguay.

Ramírez tiene una lista de sospechosos
En el taller buscaban a un sargento experto en explosivos
Calificada fuente de Defensa estimó que quieren aislar a Rebollo

Bombas y otros ruidos

Con la punta de sus dedos tamborileó sobre la mesa un par de veces. También habló por momentos con el secretario, mientras los líderes políticos hacían intervenciones breves sobre el motivo de la convocatoria. Alguno se confesó con su vecino en la mesa de reuniones: sentían "incomodidad", "sorpresa". El presidente Luis Alberto Lacalle, parecía urgido por algún otro compromiso. "Daba la sensación de que esperaba que el tiempo pasara rápido", comentó a GUIA uno de los asistentes a la cumbre, convococada por el primer mandatario en el Edificio Libertad el miércoles 6. Lacalle explicó al comienzo que "el propósito" de la reunión no era "compartir" impresiones o informaciones sobre los atentados con bombas de los últimos días, sino que a juicio del gobierno resultaba "conveniente" que se los viera "juntos", demostrando la unidad del sistema político ante el rebrote violentista. Ni el mandatario, ni su ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, aportaron información sobre las investigaciones: "no parecían tenerla", dijo a GUIA otro de los asistentes.

Ese día, el diario "La República" dio cuenta de "tres contactos" de su director, Federico Fasano, con presuntos miembros del autodenominado "Comando Lavalleja", que se había atribuido el atentado con explosivos contra el estudio jurídico que utiliza, entreotros, el ex presidente Julio Sanguinetti, en la madrugada del miércoles 29, y contra un puente ferroviario en Minas, dos días después. Según el empresario periodístico, quienes se identificaron como militares miembros del referido comando, le aportaron datos sobre la forma como realizaron la voladura en Minas, solicitados como prueba de credibilidad por Fasano. Los presuntos militares aseguraron a "La República" que el grupo que realizó el atentado en el interior del país se componía de cuatro oficiales que utilizaron un explosivo de gelinita y fulminante de mercurio, y agregaron que el "Comando Lavalleja" se componía de 50 oficiales de las tres armas, 15 de ellos con "mando en cuarteles". Los presuntos oficiales, que se manifestaron autores también de los atentados contra el estudio de Sanguinetti, contra un local del empresario Walter Zeinal y contra el auto del diputado Hugo Cores, deslizaron además opiniones políticas dando cuenta de estar "hartos de la corrupción y la entrega" y dijeron sentirse preocupados por "la distorsión en las Fuerzas Armadas y la Policía", al tiempo que señalaron su intención de impedir que Sanguinetti se postule a una segunda presidencia.

La credibilidad y Rebollo

La credibilidad del diario fue puesta en duda en la reunión del Edificio Liber-

Idea de "fiesta cívica" fue aceptada pero se creyó que "no era el momento"

La idea de una "fiesta cívica" en defensa de las instituciones, lanzada por el general Líber Seregni durante la reunión de algo más de 30 minutos que el presidente Luis Alberto Lacalle mantuvo el miércoles 6 en el Edificio Libertad con los máximos dirigentes de diez sectores políticos, fue "aceptada" pero "quedó flotando" y se consideró que "no era el momento para implementarla", relató a GUIA uno de los participantes del encuentro.

El presidente del Frente Amplio propuso concretar un "gesto de unidad política" en contra del "terrorismo" y la actitud de respaldo al sistema democrático-republicano fue apoyada "sin fisuras", agregó la fuente.

A la reunión convocada por Lacalle, desarrollada en la Sala de Ministros de la sede gubernamental, asistieron el vicepresidente Gonzalo Aguirre (MRV), Carlos Julio Pereyra (MNR), Juan Raúl Ferreira (PLP), Julio María Sanguinetti (FB), Jorge Batlle (BR), Jorge Pacheco Areco (UCB), Pablo Millor (C94), Hugo Batalla (PGP), Héctor Lescano (PDC) y Líber Seregni.

Cuando GUIA preguntó al informante ya citado si el episodio había generado la posibilidad de que se estableciera un nuevo tipo de relacionamiento entre las principales fuerzas políticas del país, la fuente contestó que en la reunión "sólo se habló de gestos".

Buscan a sargento experto en explosivos

El objetivo del allanamiento realizado por [illegible]ez Catenaccio y efectivos bajo las órdenes del jefe de Policía, Osvaldo Díaz, a un taller mecánico de la calle Cabildo, en el barrio La Comercial, se efectuó procurando ubicar a un sargento retirado especialista en explosivos de apellido Larrea, dijeron a GUIA fuentes políticas confiables. El nombre del militar, presumiblemente buscado en relación con los atentados, fue proporcionado a GUIA por una calificada fuente del Ministerio de Defensa Nacional y por un informante vinculado a las investigaciones judiciales, quien aseguró que la Policía preguntó con insistencia sobre "un tal Larrea" mientras revisaba minuciosamente el lugar.

Aunque según la fuente vinculada con las investigaciones, el allanamiento se realizó en busca de explosivos, ésta también dijo que los efectivos habían fotografiado los vehículos del taller, lo que concuerda con lo asegurado a GUIA por el informante ministerial, quien estimó que esas investigaciones estaban dirigidas a ubicar los automóviles que un testigo pudo ver circulando por las cercanías del estudio de Sanguinetti, poco antes de la explosión.

Al gobierno no le consta la "integración militar" del comando

"No sabemos si existe ese comando (Juan Antonio Lavalleja) con integración militar", dijo a GUIA en la noche del miércoles 6 una calificada fuente gubernamental.

El presidente de la Comisión de Defensa del Senado, el herrerista Walter Santoro, subrayó el mismo miércoles 6 a GUIA que, en su condición de titular del organismo parlamentario, "nunca" percibió señales que le permitieran suponer la posibilidad de la existencia de un comando militar secreto.

"Claro que estoy sorprendido. Nunca manejamos datos en este sentido, ni en las reuniones de la comisión, ni en el Herrerismo, ni en las reuniones con (el presidente Luis Alberto) Lacalle ni con los ministros", aseguró el legislador de Canelones.Santoro recordó que en la Comisión de Defensa que preside fueron recibidos "militares que consideran que no han sido debidamente atendidos" pero afirmó que, en una reunión mantenida hace semanas con el doctor Mariano Brito, el titular de Defensa Nacional destacó el "mérito" de las "soluciones" alcanzadas para los problemas militares.

Brito, según Santoro, dijo entonces que con la intervención de la comisión senatorial de Defensa "se habían resuelto, por vía administrativa, situaciones (militares) de la era anterior". "Yo viví la etapa anterior a (el golpe de Estado de) 1973. No veo relación entre aquello y esto de ahora", concluyó el senador.

tad por el tono con que el presidente respondió al diputado Juan Raúl Ferreira, quien insistió en la posibilidad de que el relato tuviera algunos tramos de veracidad, dijeron a GUIA asistentes a la cumbre, quienes señalaron que Sanguinetti había preguntado a Ramírez por qué desestimaba la versión, lo que dejó en alguno de los participantes la impresión de que "un buen grado de verosimilitud" sustentaba lo publicado a juicio del ex presidente.

Una calificada fuente del Ministerio de Defensa dijo a GUIA que el gobierno "cuenta con muchas dudas" respecto a la versión, e indicó que "tiene muchos puntos débiles". Según la fuente, que brindó una "interpretación personal" de los hechos, detrás de estos episodios "está la intención", atribuida a "intereses políticos", de "distanciar al comandante (en jefe) del Ejército (teniente general Juan Rebollo) del Poder Ejecutivo", obligando a Lacalle a su relevamiento. Cuestionó además la actitud de la dirección del matutino "en este tema", criticando abundantemente algunos pa-

"Hay jóvenes descontentos en las Fuerzas Armadas"

Un calificado informante del Ministerio de Defensa, y otras fuentes castrenses consultadas por GUIA durante la semana pasada, admitieron que entre la oficialidad joven, que integra los cuadros en actividad de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, "hay descontento", fundamentalmente debido a la situación económica que padece el país, estado que "ellos visualizan a través de sus familiares y amigos", y al deterioro de sus propios salarios, según confió un alto oficial del Ejército.

El pasado lunes 28, un oficial joven se contactó telefónicamente con el secretario de redacción de GUIA, expresándole su interés por "conversar", conviniéndose un encuentro para el día siguiente.

Al encuentro, que se produjo en un bar del centro de Montevideo, concurrió otro joven, que fue presentado por el oficial como "un compañero".

La intención -según expresó el presunto oficial- era "tener más contacto con la sociedad civil", llegar a conocer el pensamiento de quienes se dedican a otras ocupaciones diferentes a la vinculada con la institución militar, a través de lo que denominaron "contactos informales". Tras algunas consideraciones negativas hacia aspectos de la misión de paz que las Fuerzas Armadas uruguayas emprenderán en Camboya, a las órdenes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ambos abundaron en consideraciones políticas sobre el nuevo orden mundial y el papel de los Estados Unidos, expresando críticas hacia el país norteño, que aunque un tanto deshilachadas, apuntaban a recalcar aspectos "imperialistas" de nuevo tipo, en la política norteamericana, como por ejemplo en temas vinculados con la ecología.

A pedido del periodista, los interlocutores hicieron referencia a sus opiniones acerca del intento de golpe de Estado en Venezuela y estimaron que en aquel país se ha llegado a extremos en lo que hace a la "corrupción política". La conversación sobre la venalidad de la clase política en algunas zonas de Latinoamérica, precedió a un rápido análisis de este aspecto en nuestro país, sosteniendo uno de los interlocutores que "ya poco se puede esperar de los políticos en Uruguay".

Opinaron que algunos miembros de la clase política uruguaya eran "corruptos", destacaron la "inoperancia" del Parlamento y las "promesas incumplidas" del gobierno y estimaron que "no hay salida para Uruguay" ya que "la próxima elección está entre Sanguinetti y (el actual intendente de Montevideo) Tabaré Vázquez".

sajes de las notas de información, las de opinión y hasta la presentación de fotos en la portada de "La República". La fuente dijo que -a su juicio- el propio Fasano tuvo que ver con la denuncia que derivó en los allanamientos del negocio de la esposa del mayor retirado José Gavazzo y un taller mecánico (ver recuadro).

Por otra parte, según informó a GUIA una fuente cercana al líder del Frente Amplio, Liber Seregni, entre Rebollo y "la secretaría de inteligencia dependiente de Defensa", cuya titularidad ocupa el general Mario Aguerrondo, "existen diferencias notorias". Sin embargo, aunque Aguerrondo es definido como "amigo personal de Lacalle", es el quinto en el orden de derechas para suceder a Rebollo, cuando este deje el comando un año antes de que culmine el actual período de gobierno, según aseguraron a GUIA fuentes castrenses, quienes estimaron que el actual comandante puede incidir en la nominación.

El allanamiento en el negocio de la señora de Gavazzo despertó fuertes rumores que aseguraban malestar del teniente general Rebollo con el Poder Ejecutivo, los que fueron terminantemente desmentidos a GUIA por fuentes de Defensa.

Respecto al papel de los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas en los episodios terroristas, una fuente del Ministerio de Defensa dijo a GUIA que si bien, y tal como lo prometió el ministro Mariano Brito, estos están investigando los hechos, corresponde al Ministerio del Interior solicitar el apoyo, ya que las investigaciones están canalizadas de acuerdo con las normas.

El caso del autodenominado Comando Lavalleja constituye un "problema policial" en el que "(el Ministerio de) Defensa no tiene nada que ver", dijeron a GUIA fuentes castrenses. Por otra parte GUIA pudo saber que el Comando General del Ejército procesaba el miércoles 6 la redacción de un comunicado sobre los hechos, cuyo trámite fue interrumpido luego. "Agarre para el lado del Ministerio del Interior, es un caso para la Policía", insistió y recomendó una de las fuentes.

La investigación del caso está en manos del ministro Ramírez, según coinciden en afirmar todos los consultados por GUIA, que pudo saber que la denuncia que promovió los allanamientos del domingo 3, seguramente realizada por un particular, fue recibida por el titular del juzgado en lo penal de primer turno, Jorge Catenaccio.

Una alta fuente del ministerio político de Lacalle aseguró a GUIA que el ministro maneja una lista de sospechosos de integrar el autodenominado "Comando Lavalleja", lo que fue confirmado a GUIA en fuentes judiciales confiables.

Informe preparado por
Héctor Luna
Ana María Mizrahi
Matías Prado

Montevideo, martes 12 de mayo de 1992 últimas noticias

Escribe: Dr. Eduardo J. Corso



LAS BOMBAS QUE NO EXPLOTAN

Un par de artefactos explosivos, que hicieron más estruendo que destrozos, han convulsionado al país desde sus raíces. Y no es para menos.

Está, todavía, cercano el tiempo del brazo armado -apenas unos veinte años- y a la gente tranquila de este país no le gustaría volver a vivir la zozobra de aquel entonces. Todos vivíamos hilvanados con la amenaza de descosernos, en cualquier momento.

Le corresponde a los servicios especializados conducir los hilos para descubrir a sus autores.

Quienes estamos en el llano, únicamente, podemos estribar en los hechos para extraer las consecuencias que refieren a la sociedad. Nos ha parecido fuera de lugar atribuir la paternidad de los atentados a gente conectada a las Fuerzas Armadas, sin que existiera un solo elemento de juicio vinculante. Es más; a veces, ciertas posturas permiten suponer que hay colas que no las cubren las capas, por amplias que sean. Y decimos mucho y no decimos nada. Pero, donde hubo fuego, cenizas quedan.

Uno de los artefactos estalló en la sede de la Ciudad Vieja, donde está instalado el estudio jurídico del Dr. Julio María Sanguinetti, conjuntamente con otros conocidos letrados. Es de evidencia, que el ex presidente, por su notoriedad, local y externa, daría al suceso la resonancia buscada, de mayor expansión que el propio artefacto.

Y todo esto es de lamentar, desde todo punto de vista y aguardemos que la reacción producida sirva de freno a los violentos, si es que constituyen una cooperación y alientan propósitos repetidores de los insucesos.

Nos pareció un tanto fuera de tono que el presidente de la República hubiera convocado a los líderes políticos del país para que suscribieran un texto de «radical repudio» a estos actos de violencia e hicieran una profusión de fe a favor de los «instrumentos de convivencia pacífica que habilita el sistema democrático».

En lo personal, no tenemos ningún reparo en suscribir la fórmula; pero, la espectacularidad derivada de la convocatoria nos parece desproporcionada con los hechos en sí mismos.

En un instante en que el país ha perdido el quicio de su funcionamiento y se ha resquebrajado el concepto de la autoridad, referida a los servicios estatales, es lícito pensar si no sería una causa más noble convocar a todos los líderes, para averiguar sobre los mecanismos para encuadrar, nuevamente, la vida de la República.

En otras palabras, el hecho ilícito y repudiable de un atentado sirve para aunar voluntades, aunque más no fuera en el plano de la dialéctica.

Pero, el país está necesitando una integración de los dirigentes, para resolver las cosas que duelen.

La inflación no ceja. Y, a esta altura, deberemos convenir que no hay receta válida para el Uruguay. Todos los sabios han fracasado con sus propuestas.

Y, con invocación de ese flagelo, el gobierno atribuye la responsabilidad al gasto público no atendido con recursos genuinos. Y cada año más, se incrementan los gravámenes, se producen los superávits en la recaudación y, sin embargo, los déficits subsisten.

El Estado es el único responsable del gasto público, incontenido e innecesario. Ninguno de quienes pagamos impuestos tenemos la posibilidad de generar una sola obligación a cargo del Estado.

Si existe el convencimiento de la ingobernabilidad del país, al dejar correr los acontecimientos puede ser una fórmula apta, en la medida que no transmite la idea de la muerte. Siempre existirá un amanecer, propicio para una nueva esperanza. Pero, si a niveles de la conducción de los líderes existe el convencimiento que algo puede intentarse para revertir la situación, lo correcto sería aunar criterios y escoger principios simples y primarios, a los que se deberá ajustar el quehacer del Estado.

Para repudiar atentados, hubo iniciativa de convocatoria y respuesta; para enderezar al país, la convocatoria está ausente. No nos animamos a decir que la respuesta, también.

Y ese es el contraste de los días que vivimos.

A partir de hoy, y por promoción de los gremios y de los funcionarios públicos, poco a poco, entraremos en el callejón que lleva al infortunio.

Cada vez, se trabaja menos y, cada vez, se pretende una paga generosa. Es algo así como la imposible formulación de la cuadratura del círculo.

Entre nosotros, funcionan gobiernos paralelos que superponen sus directivas, sin que uno ni otro se compadezcan por la suerte de los habitantes. Una auténtica pulseada por el poder, entre la autoridad legítimamente constituida y los dirigentes al frente de los sindicatos.

Y aunque esta bomba no hace estruendos ni se la considera un atentado contra nadie, en los hechos, constituye la manera más eficaz de destruir las posibilidades de recuperación que el país está necesitando.

Es una lástima que esta lacerante realidad no provoque ninguna inquietud a ningún nivel como para que las cosas se hagan distintas y, en último grado, todos puedan tener acceso a una cuota de disfrute satisfactoria de la civilización y de la cultura en la que estamos inmersos.

Se están generalizando las proposiciones para reformar la Constitución, en los aspectos que conciernen a la estructura de los partidos políticos, a su funcionamiento y a sus responsabilidades.

Desde tiempo inmemorial, hemos denunciado que nuestra democracia es imposible porque los partidos políticos no existen. En los tiempos que vivimos, el partido político sigue siendo un componente insustituible de la armazón social y con miras a la manifestación política.

Pero, existe el riesgo que se tome la reforma de la Constitución como un pretexto para escurrir responsabilidades y para seguir haciendo lo mismo en lo futuro, aunque el texto actual hubiese sido sustituido por otro «corregido y aumentado», como dicen las ediciones postreras.

Sospechamos que lo primero que deberemos reformar es nuestra mentalidad, que es la gran culpable de los problemas que nos invaden y que alejan la solución a nuestros males.

En síntesis. Los atentados deben ser rechazados de cuajo, provengan de donde provengan. De la abundancia del corazón habla la lengua. Sólo, los violentos pueden ser sus autores.

Pero, existen otras formas de violencia que terminan desintegrando a la sociedad desde su base. Y a éstas no se les adjudica la importancia que tienen.

Como ciudadano que, en estos días, fue víctima de un servicio público frustrado o de una gestión fallida ante un órgano del Estado, puede considerarse a sí mismo como un exponente agredido por quienes, en nuestra sociedad, fincan el éxito de sus ideales cabalgando en una medida de fuerza.

Hay bombas que no hacen estruendo y, sin embargo, como matan.

Tras los atentados

Fernández Huidobro: el MLN debe prepararse para combatir si está en riesgo su libertad

El viernes 8, durante un homenaje a Raúl Sendic, fundador del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el dirigente Eleuterio Fernández Huido-


Fernández Huidobro

bro dijo que los tupamaros deberán prepararse para el "combate" si llegan a la conclusión de que los últimos atentados con explosivos ponen en riesgo su libertad.

Luego de advertir que "nuestro camino no es el de las bombas", Fernández Huidobro dijo que si está "en juego nuestra libertad (...), entonces debemos volver a los documentos falsos, a fabricar berretines, a comenzar a dar cursos de autodefensa, a enseñar a manejar los explosivos y a llamar a los compañeros que saben de armas para llamar al pueblo al combate".

■ "La más mínima duda"

Tres días más tarde, en CX-30 Radio Nacional, el ex guerrillero dijo no tener "la más mínima duda" de que los autores de los atentados "son militares que tienen mando de tropa y que son jóvenes y que son muchos".

Agregó que "si acá los militares han lanzado la lucha armada y comienzan una lucha civil, nosotros queremos saber si esa guerra es contra otros militares o contra el sistema político. Queremos que lo digan con toda claridad, porque si se apunta contra la izquierda y contra los sectores populares, entonces tendremos que prepararnos".



BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL

AÑO XX[illegible] Nº 638 - Montevideo, 14 al 20 de mayo de 1992 - Precio N$ 5.000



Rebollo trasmitió a Medina voluntad de los mandos de impedir nuevos atentados

El comandante en jefe del Ejército, Juan Rebollo, se reunió en los últimos días con el ex ministro de Defensa, Hugo Medina, quien trasmitió al ex presidente Julio Sanguinetti la seguridad de que las Fuerzas Armadas no están involucradas en los recientes atentados dinamiteros, dijeron a Búsqueda fuentes políticas.

Medina, quien se reunió en más de una oportunidad con Rebollo, trasmitió al ex mandatario la "tranquilidad" de que la cúpula castrense está dispuesta a actuar con energía para impedir que se produzcan otros hechos de violencia, señalaron los informantes.

Las fuentes dijeron que los mandos militares consideran que esta situación no puede admitirse y que "si esto sigue, hay que pararlo".

Cuatrillizos por fertilización "in vitro" nacerían en Uruguay

Un embarazo múltiple, que podría derivar en nacimiento de cuatrillizos uruguayos, se encuentra en curso en una mujer que fue fecundada en Montevideo con la técnica de fertilización "in vitro".

Esta información obtenida por Búsqueda, fue confirmada por el doctor Roberto García, integrante del equipo de trabajo del Centro de Esterilidad Montevideo (CEM), quien señaló que si este embarazo llega a término se transformará en un éxito total para el equipo de médicos dirigido por Gerardo Bossano y Juan Carlos Scasso.

Miles de "bebés de probeta" vinieron al mundo desde que hace 14 años naciera el primero de ellos, en Inglaterra (Amplia información complementaria sobre esta técnica y los trabajos que se realizan en este campo, en página 43).

Firman hoy o mañana "carta de intención" para el FMI

Mantendrá el gobierno la pauta salarial pese a los cuestionamientos políticos y sindicales

El gobierno, que firmará hoy jueves o mañana viernes la "carta de intención" que remitirá al Fondo Monetario Internacional, ha expresado estar dispuesto a mantener su política salarial, aunque fuentes oficiales dijeron hallarse más preocupadas por los cuestionamientos políticos que por un eventual aumento de la conflictividad laboral.

En tanto, el director del FMI para el hemisferio occidental, Sterie Beza, comunicó el lunes 11 al representante uruguayo en el organismo, Alejandro Vegh Villegas, que recomendará la aprobación del programa económico uruguayo.

Un día después, mientras se cumplía un paro general de 36 horas, que dirigentes sindicales calificaron de "exitoso", el Senado decidió llamar a sala a los ministros de Economía, Ignacio de Posadas, y de Trabajo, Alvaro Carbone, para discutir la política salarial, objeto de fuertes críticas por el Frente Amplio, el Nuevo Espacio, la Cruzada 94, el Foro Batllista y el Movimiento Nacional de Rocha (MNR).

La interpelación que será realizada por el representante comunista Jaime Pérez tendrá lugar el martes 26 según dijo a Búsqueda el senador Herrerista Walter Santoro.

Fuentes del MNR dijeron que el presidente Luis A. Lacalle "ya sabe que el MNR está absolutamente disconforme con el 5% de aumento" y que el sector, aunque no respaldará una censura a los ministros, "dejará clara su posición" durante el debate y no defenderá a los ministros.

De Posadas anunció el viernes 8 a delegados de las organizaciones de funcionarios públicos un aumento salarial de 35.000 nuevos pesos por trabajador en la Administración Central y de 25.000 en los entes desde el pasado primero de mayo. Para los salarios del sector privado el gobierno dio una pauta indicativa del 35% de aumento para los próximos doce meses.

Fuentes gubernamentales dijeron que el gobierno no cederá ante un aumento de la conflictividad laboral, pero no porque considere débiles a las organizaciones sindicales.

"No es que el gobierno se sienta fuerte y quiera aprovechar para quebrarle el espinazo a los sindicatos. Es que el gobierno tiene la debilidad de la escasez de recursos y no tiene donde recular", dijo de Posadas en un reportaje con Búsqueda *(Ver pág. 60).*

***●Acuerdo con el FMI.** Según fuentes confiables, las metas y objetivos del programa con el Fondo Monetario son: déficit fiscal del 1,2%, aumento de las reservas del BCU en 150 millones de dólares, expansión nominal del crédito y los agregados monetarios del 50%, ampliación de la base monetaria del 40%, inflación del 50% para todo 1992 y del 30% en el '93, devaluación del 36,5% en el año en curso y del 23-24% en 1993, pauta salarial para el sector privado del 35%, ajustes de tarifas y combustibles del 34-35%. Además de estipular el aumento salarial del 5% de mayo, para el sector público se prevé un nuevo ajuste del 7-8% en setiembre.* *(Más información en las páginas 22 y 23).*

El único compromiso asumido por Uruguay en la "carta" refiere al propósito de desindexar la economía, aseguraron los informantes.

Se estima que la discusión del acuerdo en el Directorio del Fondo se producirá el mes próximo. El acuerdo permitirá la obtención de un crédito de unos 50 millones de dólares y abrirá el camino para acceder en el segundo semestre del año a otros préstamos internacionales por 270 millones de dólares.

Riesgos de que la "izquierda alocada" comience a armarse por temor

Sanguinetti: "debilidad" y "desconcierto" del Poder Ejecutivo obligan a no acorralarlo

(pág. 3 y 4)

La lección de Perú: jugar con la inflación es "terminar algún día con un ajuste sangriento"

Ni la interpelación ni los conflictos crearán recursos para los salarios, dijo de Posadas

(pág. 60)

EL "COMANDO LAVALLEJA" NO EXISTE, ASEGURO EL Tte. Gral. CARLOS PACHE

"Es como el libelo de Cavia contra Artigas y también algo demencial"



El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral. (Av.) Carlos Pache, tras reunirse al caer la tarde última con el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, calificó el contenido del casete difundido ayer por una emisora de radio, presentado como una proclama del «Comando Lavalleja», como el libelo de Cavia contra Artigas.

El Jefe de las alas militares uruguayas desestimó que la versión sobre su supuesto apoyo a tal Comando era demencial y estimó como incierta la versión sobre existencia de descontento dentro de las Fuerzas Armadas.

Expresó que no creía en la existencia de tal Comando Lavalleja y en torno a que pudiera tener apoyo dentro de las Fuerzas Armadas un movimiento de esa naturaleza, dijo que ellas estaban adheridas a un solo sistema que, es el democrático-republicano, como lo manda la Constitución.

Negó la existencia de elementos espúreos dentro de las tres armas y que existiera descontento dentro de las Fuerzas Armadas, por la forma en la que ejerce el gobierno el Presidente Lacalle.

Subrayó -asimismo- que los Servicios de Información e Inteligencia estaban abocados a la investigación de los atentados y de la supuesta existencia del Comando Lavalleja.

Señaló que la anunciada amenaza a los líderes de la oposición que acompañaran el próximo lunes al Presidente Lacalle, en el acto Patriótico que tendrá lugar en la ciudad de Las Piedras, le era totalmente desconocida y que por lo tanto no sabía que decir al respecto.

Desestimó que existiera preocupación por el episodio y aseguró que al hacer tal afirmación, representaba a la Fuerza Aérea y con respecto al Ejército y la Armada, dijo que podía decir lo mismo, porque tienen idéntico concepto sobre lo que es el Gobierno y lo que es la democracia.

TRATO FAMILIAR CON OFICIALES

Sobre la familiaridad con la que se nombraba en la proclama a integrantes de las Fuerzas Armadas, indicó que no la había escuchado, pero sí leído y nada más.

Negó que hablaran de colegas, con relación a integrantes de las tres armas y de los servicios de inteligencia, al tiempo que admitió que pudieran referirse a los servicios de inteligencia del Ministerio del Interior.

REACCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas obedecen al Poder Político al que están subordinadas -acotó- y como tal siguen sus instrucciones, porque no son independientes.

Respondió de esta forma, al preguntársele si la reacción de las Fuerzas Armadas no podía considerarse como un poco tibia y luego si el Poder Político no les había pedido que actuaran con más energía.

Finalmente, fue categórico al responder sobre la última interrogante, que «eso lo reservaban entre las Fuerzas Armadas y el Poder Político».

Describió -asimismo- como normal la situación dentro de las Fuerzas Armadas y al pedírsele su impresión, afirmó que era un episodio totalmente negativo y reiteró el calificativo de demencial, porque pensar en otra cosa que no haya un Gobierno democrático y republicano en este país, dentro de un panorama estable, era totalmente incomprensible.

DESCONTENTO MINORITARIO

Admitió el Tte.Gral. (Av.) Carlos Pache que, pudiera existir descontento en un sector minoritario de las Fuerzas Armadas, como en cualquier grupo de hombres dedicado a las distintas actividades, tanto si están en la derecha, como en el centro o en la izquierda.

Más adelante, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea dijo desconocer, qué es lo que podría haber detrás de todo esto y al pedírsele una presunción, sostuvo que no sabía concretamente, pero que el propósito podría ser socavar y desestabilizar.

Seguidamete, fue categórico al responder sobre el grado de credibilidad que le asignaba al Comunicado, al decir: ninguno y que cuando se refería a la credibilidad, hacía mención al comunicado y no al medio de prensa que lo difundió, al tiempo que reiteraba que no ex[illegible] el Comando Lavalleja.

PUEDEN HABLAR EN NOMBRE DE CUALQUIERA

Pueden hablar en nombre de cualquiera, expresó, al preguntársele si, al considerar inexistente el Comando, en nombre de quién hablaban, porque se trata de un anónimo y a las cosas anónimas no se les puede dar mayor trascendencia.

Toda persona que se oculta en el anónimo -prosiguió- no tiene valor y en cuanto a la referencia a un tanque, como no «soy tanquista» lo desconozco.

Advirtió que, hacer una guerra con un tanque, le parecía una tontería y que los autores de los atentados podrían ser militares, gente que trabaja en las canteras o cualquier persona que sepa operar con un explosivo.

Explicó que desconocía si los explosivos utilizados en los referidos atentados podrían ser específicos o no y que pensaba que los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, debían estar trabajando duramente.

¿NOS RETROTRAEMOS A OTRAS EPOCAS?

Sobre si con estos episodios, nos retrotraíamos a épocas que se desean olvidar, el titular de la Fuerza Aérea Uruguaya señaló que esperaba que no y que la gente sea tan conciente, como para no retrotraernos a esas épocas.

RAMIREZ IRA AL PARLAMENTO

De Daniel García Pintos a Fasano

...ron varias embajadas iberoamerica-
nas en Tokio.
Japón enviará una delegación de

...cargo japonés en visitar Chile desde
que ambos países establecieron
relaciones diplomáticas y se reunirá

Luis Alberto Lacalle

A finales de julio, el príncipe
heredero Naruhito viajará a México y
Venezuela, donde se entrevistará

golpe del 5 de a...
tenido que recurrir
latinoamericanas p...

El Diario 15/May/1992

Para Pace es demencial el chantaje terrorista

El comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Carlos Pache, calificó de "demencial" el chantaje terrorista hecho por un presunto comando de las Fuerzas Armadas y supuestamente integrado por militares. Pace hizo su afirmación tras concurrir a la Casa de Gobierno y entrevistarse con el presidente de la República, Luis Alberto Lacalle.

Al salir del Edificio Libertad el militar indicó a la prensa que "yo no creo en la existencia del "Comando Lavalleja", al tiempo que sostuvo que "las Fuerzas Armadas están adheridas a un solo sistema que es el democrático republicano, según la Constitución del país".

El titular de la Fuerza Aérea dijo que "no creo en las amenazas", del supuesto comando, que según lo publicado por un diario está formado por miembros de las Fuerzas Armadas.

Pache insistió en que "entre los militares no hay preocupación", por ese comunicado.

"A las cosas anónimas no se le puede dar mayor trascendencia. Toda persona que se oculte en el anonimato no tiene valor", agregó el jefe militar.

Pache señaló que hablaba en representación de la Fuerza Aérea, pero que le constaba que sus colegas del Ejército y la Marina pensaban igual.

Sobre los cuatro atentados incruentos con bombas, ocurridos entre el 11 de enero de 1991 y el 29 de abril de este año, que se atribuyó el desconocido "Comando Lavalleja", Pache opinó que pudieron ser cometidos por cualquier persona que sepa manejar explosivos, lo que no es monopolio de los militares.

◆ Desestabilizar

Señaló Pache que "puede ocurrir que haya grupos que hacen propoganda y que pretenden desestabilizar al país". Aclaró que "siempre hay personas que buscan actualidad a través de acciones totalmente inadecuadas y pueden estar en cualquier sector".



Carlos Pace

Pache, que es el único de los tres comandantes de las Fuerzas Armadas del que los presuntos rebeldes no reclamarían su remoción, fue el primer jefe militar que respondió públicamente al comunicado del supuesto Comando.

En el comunicado se amenazó con acciones terroristas, si no son cambiados determinados mandos y si el presidente Lacalle es acompañado en actos públicos por líderes de la oposición política.

Como se sabe la amenaza fue publicada por un diario y hecha escuchar por una radio, ambos medios de prensa pertenecientes a un mismo grupo empresarial, mediante una cinta grabada con palabras de supuestos integrantes del mencionado comando.

◆ Amenaza

En la amenaza anónima se mencionó por intermedio de una velada voz que "no queremos que ningún líder político de la oposición acompañe a Lacalle en ningún acto del 18 de mayo".

Como se sabe ese día se celebra en nuestro país el "Día del Ejército" y se recuerda el triunfo de las fuerzas encabezadas por el prócer José Artigas sobre los ocupantes españoles del territorio nacional en la Batalla de Las Piedras.

La voz anónina dijo también que si los líderes opositores concurren a los actos "no nos hacemos responsables de lo que pueda pasar", al tiempo que arengaron a la ciudadanía a no acompañar las ceremonias ya que ello implicaba un apoyo a la actual administración de gobierno.

◆ Exigen renuncias

Asimismo el "Comando Lavalleja" exigió, según el comunicado dado a conocer, la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Juan Rebollo, aunque hace una semana, a través del mismo medio, no lo cuestionaba, y ahora sugiere el nombramiento del Gral. Daniel Legnani.

El pasado día 6, el comando pidió la sustitución del jefe de la Armada, James Coates, y sugirió el nombramiento del Contralmirante Gualberto Ruiz.

También reclamaron la destitución del ministro de Defensa, Mariano Brito, y se despacharon en apreciaciones personales sobre todos los líderes políticos del país.

034 950238

Mercosu... que hay ...

El Presidente de la Repúb... en las últimas horas en la ne... mantener las fechas fijada... instalación del Mercado Com... y sostuvo que si se admiten... la culminación del proceso r... Argentina, Brasil y Paragu... verán ni nuestros hijos"... presiones del primer mand... fon vertidas en un reportaje... a corresponsales extranjeros... también manifestó que, pre... "lo único que no se puede... del Mercosur son los pla... estipulan la entrada en vig... Argentina, Brasil, Paraguay... de una zona de libre circ... bienes, servicios y mano de... el 31 de diciembre de 1994.

Como se sabe, días atrás, ... de Economía argentino, Do... vallo, reveló en España su ... respecto al cronograma pac... de marzo de 1991 a través d... de Asunción, al hablar sobr... situación económica por... atraviesa Brasil.

De inmediato, las declara... Cavallo tuvieron efecto mu... en Paraguay, y dicha situaci... el ministro argentino- imped... dinar las políticas macroe... entre los cuatro países miembr...

◆ Patología

Al comentar las declarac... Cavallo, el Dr. Luis Albert... advirtió que "si nosotros en... con las postergaciones, so... una patología postergacionista... caso la integración no la...

Terragno: armonizar

Batlle: es posible la

Uruguay: terroristas amenazan a Lacalle

Montevideo (de nuestra agencia) — Mientras el gobierno uruguayo "investiga a fondo" en busca de los responsables de recientes atentados, el supuesto "comando Lavalleja", que se atribuyó la autoría de los hechos, **amenazó con atacar al presidente Luis Alberto Lacalle, de no producirse la renuncia "del ministro Brito y del comandante de la Armada, James Coates".**

No hay convicción si se trata de elementos de derecha o de izquierda y todas las versiones circulantes son tomadas **"con mucha cautela" por la mayoría de los observadores.**

En todos los sectores políticos —sin excepción— se reconoció que **"no hay en Uruguay razón alguna que explique estas acciones terroristas"** y se descartó que por problemas económicos o políticos pudieran encontrarse razones.

En los últimos días, el diario "La República" ha difundido comunicados y declaraciones atribuidos **a un supuesto "comando Lavalleja", que estaría integrado por militares y se autoatribuye los atentados realizados en los últimos meses. El comando amenazó con actuar contra el presidente Luis Alberto Lacalle, si no renuncia "el ministro Brito y el comandante de la Armada, James Coates".**

El automóvil del diputado Hugo Cores del Frente Amplio, el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti y un puente cercano a la ciudad de Minas —a unos 120 kilómetros de Montevideo—, sufrieron daños por la colocación de artefactos explosivos en atentados que hasta ahora no encuentran una respuesta clara. Más allá de las versiones de la prensa, según las cuales el comando cuenta con unos 3600 hombres, con apoyo aéreo y naval, a nivel oficial se ha mostrado preocupación **por indagar en la búsqueda de los responsables y no se especula sobre el origen de los ataques.**

El presidente Lacalle, calificó a los terroristas como a un grupo **"infinitesimalmente minoritario" y manifestó su "horror y profundo desprecio"** por lo que significan estos actos terroristas. Dijo que **"se va a llegar hasta las últimas consecuencias" y que "dentro de la Constitución y la ley vamos a suprimir de cuajo, quirúrgicamente, a los responsables".**

El ministro del Interior, Juan A. Ramírez, en tanto, dijo que el explosivo usado en los atentados fue "trotyl", que en Uruguay no es de uso comercial y no se importa a través de particulares.

URUGUAI

Comando militar exige que ministro saia

Grupo se diz autor de dois atentados e afirma ter o apoio de oficiais e de vários regimentos das Forças Armadas

Montevidéu — Um suposto comando que assumiu a autoria de dois atentados com explosivos exigiu ontem a renúncia do ministro da Defesa uruguaio e do comandante-chefe da Marinha. E ameaçou entrar novamente em ação. O comando Juan Antonio Lavalleja — que reivindicou em abril a autoria de um atentado à bomba nos escritórios do ex-presidente Julio Sanguinetti e em 1º de maio repetiu a ação, desta vez contra uma ponte ferroviária do interior do país — divulgou sua mensagem em uma gravação publicada ontem pelo jornal *La República*.

"Isto pode ser o germe de algo maior, mas no momento parecem fatos destinados principalmente a alcançar notoriedade", disse o ministro do Interior, Juan Andrés Ramírez, em entrevista à imprensa, em relação aos atentados, que não deixaram vítimas. *La República* transcreveu ontem uma gravação enviada ao jornal pelo suposto grupo, na qual um porta-voz anônimo sustenta que o comando é integrado por oficiais ativos do Exército.

"Somos setenta e cinco (oficiais)... Temos ao nosso lado 3.600 homens e o apoio de vários regimentos onde temos gente nos lugares-chave", acrescentou a voz. Porta-vozes do Comando Geral das Forças Armadas disseram que não farão comentários sobre o assunto.

AMEAÇAS — Mas a gravação afirma que o comando vai entrar em ação quando houver condições e o povo exigir. No comunicado há também uma ameaça de ataque contra o presidente Luis Lacalle na próxima segunda-feira, quando serão relizados os atos comemorativos a uma das principais batalhas da luta pela independência. "Não queremos que nenhum político da oposição acompanhe Lacalle nos atos do 18 de maio. Se isto ocorrer, não nos responsabilizaremos pelas consequências", conclui a gravação. O diretor de *La República*, Federico Fasano, foi convocado pela Justiça para ser interrogado sobre o caso.

Enquanto isso, uma pesquisa independente divulgada ontem revelou que 63% dos uruguaios desaprovam a gestão do presidente Luis Lacalle, e apenas 13% o aprovam. A sondagem da Equipos, que previu com êxito os resultados das últimas duas eleições nacionais, foi realizada em março e abril deste ano e constatou, segundo seus analistas, que este é o momento mais crítico do governo desde que assumiu suas funções em 1990.

Segundo os dados, divulgados ontem pelo jornal *El Observador*, Lacalle obteve 67% de desaprovação em Montevidéu e 59% no interior do país, gerando uma média negativa de 63%.

LEGISLATIVO — O conceito dos uruguaios sobre o Legislativo melhorou parcialmente no período, obtendo a desaprovação de 40%, um índice que chegou a 44% em dezembro. O Parlamento obteve a aprovação de 15% dos pesquisados.

Na capital, a pesquisa assinalou que o prefeito socialista Tabaré Vázquez, que se apresenta como forte candidato presidencial para 1994, aumentou seus índices de popularidade. Segundo os dados, Vázquez, da coalizão de esquerda Frente Ampla, aumentou seu grau de aprovação para 55% — era de 44% em igual período do ano passado — contando com índice de desaprovação de 17% (27% no ano anterior).

LACALLE: "ATENTADO A LA SOCIEDAD"

Uruguay: un comando militar pide la renuncia del ministro de Defensa



Luis Alberto Lacalle, presidente del Uruguay, afirmó ayer que los últimos atentados perpetrados en Montevideo tienen por objeto desestabilizar las instituciones democráticas.

MONTEVIDEO, 14 (EFE, AFP y Reuter). — Un supuesto comando militar que se atribuyó la responsabilidad por dos atentados con explosivos cometidos hace dos semanas en este país exigió hoy **la renuncia del ministro de Defensa uruguayo y del comandante en jefe de la marina**, y anunció también **posibles nuevas acciones**.

El comando Juan Antonio Lavalleja —que se adjudicó en abril un atentado con explosivos a las oficinas del ex presidente Julio María Sanguinetti, y el 1° de mayo un ataque similar contra un puente ferroviario del interior del país— realizó sus reclamos mediante una grabación publicada hoy por el diario **La República**.

El presidente **Luis Lacalle** dijo hoy a la agencia AFP que los atentados explosivos cometidos hace dos semanas —ninguno de los cuales ocasionó víctimas— constituyeron **"un intento de actuar contra las instituciones"** y un "ataque contra toda la sociedad".

El comando, supuestamente conformado por jóvenes oficiales, dijo que cuenta en la actualidad con 75 integrantes, que tienen a su lado **"cerca de 3.000 hombres"**, y opinó que el presidente Lacalle "está llevando al país al caos, a la miseria y a la hambruna".

En una rueda de prensa, el ministro del Interior, **Juan Andrés Ramírez**, opinó acerca de los atentados que "esto puede ser el germen de algo mayor, pero por el momento parecen hechos destinados principalmente a lograr notoriedad".

La República transcribió hoy una grabación enviada al diario por el supuesto grupo, en la que un vocero anónimo sostuvo que **el comando está integrado por oficiales activos del ejército**.

"Exigimos la renuncia del ministro **(Mariano) Brito** y del comandante de la Armada, **James Coates**. Damos 30 días para que se hagan los cambios", dice la grabación, divulgada hoy por una radio.

Voceros del Comando General de las Fuerzas Armadas dijeron que no realizarán comentarios sobre el tema.

Pero la grabación aclara que el comando va a poner en funcionamiento su poderío "cuando estén dadas las condiciones y cuando el pueblo lo exija".

La comunicación amenaza también con actuar contra el presidente Lacalle el próximo lunes, cuando se realicen los tradicionales actos conmemorativos de una de las principales batallas de la independencia uruguaya.

El director de **La República, Federico Fasano**, fue citado por la Justicia para ser interrogado acerca del caso.

Ultimátum de militares uruguayos

Por Jorge Emilio Gallardo

(Corresponsal de LA NACION en Montevideo)

MONTEVIDEO.– El denominado Comando Juan Antonio Lavalleja, presuntamente integrado por militares de nivel medio de las fuerzas armadas uruguayas, y ya conocido por anteriores apariciones en la escena pública del país, es autor de un comunicado que publicó hoy el diario de oposición La República.

Consiste en una síntesis crítica de la situación política, social y económica, y en una formal ruptura con las autoridades constitucionales, ya que contiene un pedido de renuncia del ministro de Defensa y del comandante de la armada y sugiere el nombre del general Daniel Legnani como comandante del Ejército, por ser "hombre muy querido dentro de esta arma".

El Comando reivindica la representación del pensamiento de la mayoría de las unidades del ejército y de la fuerza aérea, pero el texto difundido no responde a un criterio orgánico ni demuestra una mínima coherencia o plan de acción medianamente coordinado.

El documento, con su aspecto improvisado, contiene frases amistosas para los organismos de inteligencia de la policía y de las fuerzas armadas, y adquiere un rasgo teológico al expresar: "Dios bendiga a nuestro país y Dios nos ayude también a nosotros".

El director de La República fue citado hoy al juzgado penal de segundo turno en relación con un anterior comunicado del Comando Juan Antonio Lavalleja que publicó dicho diario.

Por lo demás, uno de los anteriores documentos del grupo aclaró que sus miembros no están "contra el pueblo ni contra la izquierda", en clara referencia a los tupamaros.

El texto

El texto conocido hoy contiene un carácter de ultimátum referido a las sustituciones de funcionarios y jefes militares, y abre un plazo de treinta días para ver satisfechas sus exigencias. La motivación esgrimida es de orden económico: "Tenemos una familia atrás y estamos haciendo esto por nuestra familia. No queremos que hablen de terrorismo ni de subversión. No somos terroristas ni somos subversivos aunque en nuestro Comando, como en toda organización, hay gente de línea dura y gente de línea moderada".

Estos hechos no han saltado a primer plano por sorpresa. Están encuadrados en un marco político-institucional que de algún modo refleja el antagonismo entre la ciudadanía y sus líderes por una parte, y por el otro lado el sector militar.

La circunstancia, salvada en lo formal y en lo legal mediante el acatamiento de los mandos al orden constitucional, se prolonga desde los días en que los militares regresaron a los cuarteles y la democracia volvió a funcionar en Uruguay. El símbolo de todo esto fue dado por un hecho práctico: la sede levantada por los militares para asiento del comando del ejército fue destinada por las autoridades civiles para Casa de Gobierno, con el nombre de Edificio Libertad. En la decisión había algo más que una alegoría.

Las fuerzas armadas han desarrollado en los últimos años acciones solidarias con la vida civil, mediante actividad comunitaria en las áreas de enseñanza, obras públicas, salud pública, seguridad caminera y de bomberos, entes estatales como Usinas y Teléfonos del Estado, hogares de ancianos, clubes sociales y deportivos, etcétera.

Pese a su relegamiento a las tareas específicas castrenses, los militares no han perdido ocasión para expresar sus sentimientos en cada ceremonia de público relieve. Militares en actividad, como el comandante en jefe del ejército, y otros en retiro, como los sucesivos presidentes del Centro Militar, han sido elocuentes para señalar inquietudes de las cúpulas castrenses en materias como modernización de la fuerza y las bajas remuneraciones de los cuadros.

El ex comandante en jefe general Julio Vadora reclamó el año anterior un apoyo económico especial a los militares.

Hace dos meses, el ex ministro de Defensa Hugo Medina abrió viejas heridas al reconocer que hubo en el pasado reciente apremios ilegales y torturas y, en estos días, al tratar los ascensos a los más altos grados, hubo senadores que se negaron a prestar acuerdos fundados en esos resquemores mismos.

Sin embargo, no sólo el ministro de Defensa –un civil– sino los jefes de las tres fuerzas visitaron el Parlamento en ocasión calificada de histórica, y abundaron las expresiones en defensa de la constitucionalidad.

El hecho más reciente que algunos investigadores atribuyeron a grupos de militares extremistas fue el explosivo colocado en el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti. La prueba de esto fue dada por la investigación dispuesta, mediante allanamiento, de una empresa que maneja el teniente coronel retirado José Gavazzo. Las presiones ejercidas por varios sectores militares por razón de esta medida tuvieron expresión pública a través de la queja del comandante en jefe del ejército, Juan Modesto Rebollo, quien manifestó haber sido "desautorizado".

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Carlos Pache, aseguró ayer que no cree en la existencia del Comando Juan Antonio Lavalleja. El director de LA REPUBLICA, Federico Fasano Mertens, fue indagado ayer por la Justicia y por inteligencia policial. El diputado comunista Thelman Borges dijo que las cajas del BPS tienen un superávit de 22 millones de dólares. Comienza esta noche el Congreso del PCU.

Una fuente militar afirmó que el lengu

El comandant que el Comando L

■ El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Carlos Pache, dijo que el Comando Juan Antonio Lavalleja "no existe" y que el comunicado no le resulta creíble. "Yo no creo en el Comando Lavalleja. Eso es algo totalmente demencial", y sostuvo que "el comunicado es un libelo".

El brigadier general Carlos Pache, al retirarse del Edificio Libertad, expresó que hablaba representando a la Fuerza Aérea "y estoy seguro que mis colegas de la Armada y del Ejército Nacional tienen el mismo concepto de lo que es el gobierno y la democracia". Pache, consultado sobre el posible descontento de algunos militares ante la gestión del presidente Lacalle, manifestó que "eso es incierto. No hay y estoy convencido, dentro de las Fuerzas Armadas, militares que atenten contra la democracia".

Puntualizó que "las Fuerzas Armadas están adheridas a un solo sistema: el democrático-republicano, como lo marca la Constitución".

Refiriéndose a los posibles responsables de los atentados, dijo que "siempre hay personas que buscan actualidad. En todos lados pueden estar las personas, tanto los que son Fuerzas Armadas como los que no lo son".

Pero enfatizó que no puede pensarse en "sectores" militares. Expresó que "se trata de voces anónimas a las que no se les puede dar trascendencia".

Interrogado sobre el objetivo de este comando, indicó que "probablemente lo que se busca es propaganda, desestabilización, no sé".

El brigadier general Pache dijo que las investigaciones continúan, pero sobre las amenazas anunciadas por el Comando Lavalleja para el próximo lunes 18 de mayo, Día del Ejército, si líderes políticos acompañan a Lacalle en el acto, expresó: "Qué puedo decirles.... No sé".

Sobre el material explosivo empleado, que podría indicar que los responsables son militares, Pache dijo que "puede ser gente de las Fuerzas Armadas, gente que trabaje en canteras o cualquier persona que tenga habilidad para manejar un poco de explosivo".

Cuando se le indicó que se trata de explosivos específicos, el brigadier general dijo que no conocía los resultados de la investigación.

Consultado sobre la veracidad del comunicado, dijo que no hay tal comunicado, porque "el comando no existe".

"LENGUAJE DE CUARTELES"

Según fuentes castrenses consultadas ayer por CX 30 Radio Nacional el lenguaje utilizado por el integrante del Comando Juan Antonio Lavalleja que se comunicó con LA REPUBLICA "es propio de cuarteles".

La alta fuente, que pidió no ser identificada, dijo a la emisora que la decisión del comando de dar a conocer sus inquietudes a través de la prensa es "lamentable" ya que "ésta no es la forma de salir a la opinión pública pues no es propio de los ejércitos".

Señaló que en caso de ser verdad las amenazas lanzadas por quienes se identificaron como un grupo de militares en actividad "es lamentable que el Ejército como un todo se embarque en hechos como éste".

Agregó que este gurpo "lo que busca es un enfrentamiento interno con los mandos" y consideró que "no se le pueden poner piedras en el camino al general (Juan) Rebollo en la gestión que debe realizar".

Otros de los datos aportados por la fuente es que los integrantes del comando manejan términos utilizados por los militares golpistas, como ser la calificación de "políticos corruptos".

Observó que la alusión a Dios en el comunicado "es una cuestión muy personal y lo que supone es que al parecer los integrantes de este comando tienden a acercarse al líder

carap... Moha... Así... que el... das p... las uti... zolan... "Es... ble, p... ción s... que s... nomb... se rec...

LA COYUNTUR

esc... Zelmar Lissa...

Lo grave y lo c

Uruguay enfrentá un nuevo momento d... estén detrás de las bombas un loco si... todos, así vistan uniformes o disfrace... el extremo opuesto, ya consiguieron su que... hechos sentimos indefensos ante una nueva... gobierno que sólo atina a hacer aparecer an... a jefes militares proclamando la adhesión... sistema democrático. Hay un presidente que... de reunir a toda la conducción política pa... democracia, en un opus descolorido, casi i... líderes políticos explicitan cosas que esta... habitantes de esta tierra, pero que nos emp... sistema que no responde ni cuando se ve at... netti habló a los principales dirigentes de su... lidad" y el "desconcierto" del gobierno. Jorg... ayer para darles su análisis de que "el vacío... espacio para cualquiera que haga ruido"... elípticamente, que en el Uruguay de hoy ha...

En medio de la conmoción por los ataqu... gobierno no ha podido explicitar todavía an... principales líderes políticos una explicac... estamos parados, el ministro de Defensa, M... para asistir a la discutida canonización de J... guer.

El ministro del Interior, Juan Andrés ... aparecer con un conocimiento técnico sobr... ladores que no convence a nadie que consul... que aporta.

El Parlamento emitió duras, graves decla... dos, pero no surgen de su seno figuras capace... que acorrale a los tirabombas y los ponga e... recapaciten que esas formas de actuar fuero...

En síntesis, los atentados explicitaron ... políticos.

En esta triste realidad, el director de LA... Fasano Mertens, fue contactado por quienes... do Juan Antonio Lavalleja y decide entreg... reivindican. A partir de allí se abrió una disc... de la profesión periodística.

El análisis de cualquier hecho para proce... partir de una decisión de otorgar priori... componen. Y, sin quitarle importancia a la ... y cómo publicarlo, parece obvio que hoy... atender el fondo de la cuestión: la forma de a... y fortalecer el sistema democrático, ante...

Pase a la fiscal Marenales

Fasano fue indagado ayer por la Justicia y por Inteligencia policial

■ En dos ámbitos distintos se iniciaron ayer los interrogatorios al director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens sobre sus siete contactos con el Comando Juan Antonio Lavalleja. En el ámbito de la inteligencia policial el periodista fue interrogado en su domilicio por espacio de 75 minutos por el comisario Eduardo Tellechea, representante en la oportunidad del director de la Dirección Nacional de Inteligencia, inspector Saúl Clavería. Y en el ámbito judicial Fasano fue interrogado por el juez penal de 2º Turno, doctor Alfredo Gómez Tedeschi quien por espacio de más de dos horas indagó al periodista.

LA REUNION CON EL COMISARIO TELLECHEA

Después de una charla telefónica de Fasano con el inspector Clavería, quien tiene a su cargo toda la responsabilidad de la investigación sobre el Comando Lavalleja en sede policial, el inspector acordó con el periodista que el comisario Tellechea iría a conversar con él en su domicilio.

Al mediodía se hizo presente el funcionario de inteligencia quien departió durante 75 minutos con el director de LA REPUBLICA.

Tellechea interrogó a Fasano sobre numerosos aspectos de sus contactos los que fueron contestados por el periodista ampliamente, en aquellas cuestiones que no estaba interdicto por el secreto profesional reclamado por sus interlocutores.

LA AUDIENCIA CON EL JUEZ GOMEZ TEDESCHI

Después de la reunión con el comisario Tellechea, el doctor Fasano se dirigió a la sede de Penal 2º ubicada en calle Misiones para cumplir el requerimiento que le fuera notificado por el juez de ésta el doctor Gómez Tedeschi.

El periodista enfrentaba la posibilidad de un procesamiento si la justicia entendía que el secreto profesional tenía importantes limitaciones o era de rango inferior a la obligación de colaborar con el Poder Judicial.

El tema fue siempre motivo de controversias en nuestra jurisprudencia en virtud de que la única norma legal que se refería al tema era el artículo 302 del Código Penal que penaba la revelación del secreto profesional sin justa causa, pero que no consagraba el derecho en sí.

A partir de la ley de prensa vigente, se consagra el derecho al secreto profesional en forma clara.

Sin embargo, existen aún posiciones doctrinarias que limitan ese derecho.

El juez Gómez Tedeschi se afilió a la tesis más amplia, defensora del derecho del periodista al secreto profesional, preservándolo en todo momento durante el transcurso de la audiencia con Fasano, que duró más de dos horas.

El periodista sólo se acogió a su obligación de preservar la identidad de la fuente ante algunas preguntas directamente relacionadas con la modalidad de los contactos realizados.

...municado no le resulta creíble. "Yo no creo en el Comando Lavalleja. Eso es algo totalmente demencial", y sostuvo que "el comunicado es un libelo".

El brigadier general Carlos Pache, al retirarse del Edificio Libertad, expresó que hablaba representando a la Fuerza Aérea "y estoy seguro que mis colegas de la Armada y del Ejército Nacional tienen el mismo concepto de lo que es el gobierno y la democracia". Pache, consultado sobre el posible descontento de algunos militares ante la gestión del presidente Lacalle, manifestó que "eso es incierto. No hay y estoy convencido, dentro de las Fuerzas Armadas, militares que atenten contra la democracia".

Puntualizó que "las Fuerzas Armadas están adheridas a un solo sistema: el democrático-republicano, como lo marca la Constitución".

Refiriéndose a los posibles responsables de los atentados, dijo que "siempre hay personas que buscan actualidad. En todos lados pueden ... Pero enfatizó que no puede pensarse en "sectores" militares. Expresó que "se trata de voces anónimas a las que no se les puede dar trascendencia".

Interrogado sobre el objetivo de este comando, indicó que "probablemente lo que se busca es propaganda, desestabilización, no sé".

El brigadier general Pache dijo que las investigaciones continúan, pero sobre las amenazas anunciadas por el Comando Lavalleja para el próximo lunes 18 de mayo, Día del Ejército, si líderes políticos acompañan a Lacalle en el acto, expresó: "Qué puedo decirles.... No sé".

Sobre el material explosivo empleado, que podría indicar que los responsables son militares, Pache dijo que "puede ser gente de las Fuerzas Armadas, gente que trabaje en canteras o cualquier persona que tenga habilidad para manejar un poco de explosivo".

Cuando se le indicó que se trata de explosivos específicos, el brigadier general dijo que no conocía los resultados de la investigación. ... no existe".

"LENGUAJE DE CUARTELES"

Según fuentes castrenses consultadas ayer por CX 30 Radio Nacional el lenguaje utilizado por el integrante del Comando Juan Antonio Lavalleja que se comunicó con LA REPUBLICA "es propio de cuarteles".

La alta fuente, que pidió no ser identificada, dijo a la emisora que la decisión del comando de dar a conocer sus inquietudes a través de la prensa es "lamentable" ya que "ésta no es la forma de salir a la opinión pública pues no es propio de los ejércitos".

Señaló que en caso de ser verdad las amenazas lanzadas por quienes se identificaron como un grupo de militares en actividad "es lamentable que el Ejército como un todo se embarque en hechos como éste".

Agregó que este gurpo "lo que busca es un enfrentamiento interno con los mandos" y consideró que "no se le pueden poner piedras en el ... la fuente es que los integrantes del comando manejan términos utilizados por los militares golpistas, como ser la calificación de "políticos corruptos".

Observó que la alusión a Dios en el comunicado "es una cuestión muy personal y lo que supone es que al parecer los integrantes de este comando tienden a acercarse al líder ...

Pase a la fiscal Marenales

Fasano fue indagado ayer por la Justicia y por Inteligencia policial

■ En dos ámbitos distintos se iniciaron ayer los interrogatorios al director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens sobre sus siete contactos con el Comando Juan Antonio Lavalleja. En el ámbito de la inteligencia policial el periodista fue interrogado en su domilicio por espacio de 75 minutos por el comisario Eduardo Tellechea, representante en la oportunidad del director de la Dirección Nacional de Inteligencia, inspector Saúl Clavería. Y en el ámbito judicial Fasano fue interrogado por el juez penal de 2º Turno, doctor Alfredo Gómez Tedeschi quien por espacio de más de dos horas indagó al periodista.

LA REUNION CON EL COMISARIO TELLECHEA

Después de una charla telefónica de Fasano con el inspector Clavería, quien tiene a su cargo toda la responsabilidad de la investigación sobre el Comando Lavalleja en sede policial, el inspector acordó con el periodista que el comisario Tellechea iría a conversar con él en su domicilio.

Al mediodía se hizo presente el funcionario de inteligencia quien departió durante 75 minutos con el director de LA REPUBLICA.

Tellechea interrogó a Fasano sobre numerosos aspectos de sus contactos los que fueron contestados por el periodista ampliamente, en aquellas cuestiones que no estaba interdicto por el secreto profesional reclamado por sus interlocutores.

En un momento de la conversación el comisario negó que la intervención judicial mediante captores de Antel tuviera la eficacia que afirma en su comunicado el Comando Lavalleja.

El comando afirmó que los teléfonos de Fasano, tanto en su domicilio como en el diario LA REPUBLICA y en Radio Nacional, estaban sometidos al rastreo de la computadora de Antel, lo que les daba sólo 2 minutos de hándicap antes de descubrir desde dónde se estaba realizando la llamada. El comisario Tellechea explicó que no existe tecnología en Uruguay capaz de detectar en dos minutos la procedencia de la llamada.

Y aunque existiera -afirmó el comisario Tellechea- si Antel no tiene la contraseña con que lo llaman a Fasano le es imposible rastrear todas las llamadas que recibe el director de LA REPUBLICA.

LA AUDIENCIA CON EL JUEZ GOMEZ TEDESCHI

039 1950238

Después de la reunión con el comisario Tellechea, el doctor Fasano se dirigió a la sede de Penal 2º ubicada en calle Misiones para cumplir el requerimiento que le fuera notificado por el juez de ésta el doctor Gómez Tedeschi.

El periodista enfrentaba la posibilidad de un procesamiento si la justicia entendía que el secreto profesional tenía importantes limitaciones o era de rango inferior a la obligación de colaborar con el Poder Judicial.

El tema fue siempre motivo de controversias en nuestra jurisprudencia en virtud de que la única norma legal que se refería al tema era el artículo 302 del Código Penal que penaba la revelación del secreto profesional sin justa causa, pero que no consagraba el derecho en sí.

A partir de la ley de prensa vigente, se consagra el derecho al secreto profesional en forma clara.

Sin embargo, existen aún posiciones doctrinarias que limitan ese derecho.

El juez Gómez Tedeschi se afilió a la tesis más amplia, defensora del derecho del periodista al secreto profesional, preservándolo en todo momento durante el transcurso de la audiencia con Fasano, que duró más de dos horas.

El periodista sólo se acogió a su obligación de preservar la identidad de la fuente ante algunas preguntas directamente relacionadas con la modalidad de los contactos realizados.

Sin embargo, en todo momento manifestó su deseo de colaborar con la justicia, pese a no ser presionado al respecto, informando al juez instructor de numerosos elementos que no le habían sido interdictados por los miembros del Comando Lavalleja.

Llegado al punto de la casete que le entregara el comando en un lugar de Montevideo, exhibió al doctor Gómez Tedeschi la grabación original, que fue escuchada y grabada por el magistrado, quien se quedó con la copia, no reteniendo el original, que le fue devuelto al periodista, quien así cumplió con los términos acordados de no entregar la grabación que le dieron sus interlocutores.

De acuerdo a lo trascendido el magistrado actuante tendría a estudio realizar otras diligencias y probablemente dar vista a la Fiscalía de 2º Turno a cargo de la ...

LA COYUNTUR...

es... Zelmar Liss...

Lo grave y lo c...

U... y enfrenta un nuevo momento ... detrás de las bombas un loco ... así vistan uniforme o disfrace... el ... ya ... democrático. Hay un presidente ... toda la conducción política ... democracia, en un opus descolorido, casi ... líderes políticos explicitan cosas que ... habitantes de esta tierra, pero que nos ... sistema que no responde ni cuando se ve ... netti habló a los principales dirigentes de ... lidad" y el "desconcierto" del gobierno. Jor... ayer para darles su análisis de que "el vacío ... espacio para cualquiera que haga ruido" ... elípticamente, que en el Uruguay de hoy h...

En medio de la conmoción por los ataqu... gobierno no ha podido explicitar todavía a... principales líderes políticos una explica... estamos parados, el ministro de Defensa, M... para asistir a la discutida canonización de J... guer.

El ministro del Interior, Juan Andrés ... aparecer con un conocimiento técnico sobre ... ladores que no convence a nadie que consul... que aporta.

El Parlamento emitió duras, graves decla... dos, pero no surgen de su seno figuras capace... que acorrale a los tirabombas y los ponga e... recapaciten que esas formas de actuar fuero...

En síntesis, los atentados explicitaron ... políticos.

En esta triste realidad, el director de LA ... Fasano Mertens, fue contactado por quienes ... do Juan Antonio Lavalleja y decide entreg... reivindican. A partir de allí se abrió una disc... de la profesión periodística.

El análisis de cualquier hecho para proce... partir de una decisión de otorgar priorid... componen. Y, sin quitarle importancia a la di... y cómo publicarlo, parece obvio que hoy e... atender el fondo de la cuestión: la forma de ais... y fortalecer el sistema democrático, antes ... pontificar mensajeros.

Los jefes políticos, en conversaciones rese... que implica intentar manipular organizacion... militares. Y afirman que esto está ocurriend... está soliviantando al personal subalterno y qu... algo de lo que ocurre. También aseguran ... golpistas en estas personas.

Finalmente una pregunta: ¿cuántos son ... quedamos con la respuesta que se cuela hoy ... son nadie, entonces ¿quién puso las bomba... reivindican es real o no, es secundario. Otra ... el fondo de la cuestión. Y el fondo de la cuestió... ha logrado transmitir a la sociedad una seg... no se queda en crímenes u otros delitos vi... permanecen impunes. Esta es una forma de ... que el sistema no atina a respond...

LaRepública Viernes 15 de mayo de 1992

...ó que el lenguaje empleado por quienes reivindican los atentados "es propio de cuarteles"

...andante de la Fuerza Aérea, Carlos P... ...ndo Lavalleja exista: "Esto es totalm...

...l (Juan) Rebollo en ...be realizar". ...atos aportados por ...los integrantes del ...n términos utiliza... ...ilitares golpistas, ...ficación de "políti... ...a alusión a Dios en ... "es una cuestión ...o que supone es que ...ntegrantes de este ...a acercarse al líder carapintada argentino, coronel Mohamed Alí Seineldín.

Asimismo coincidió en señalar que el accionar y las excusas utilizadas por el comando son similares a las utilizadas por los militares venezolanos.

"Este comando pide lo imposible, pone al gobierno en una situación sin retorno y no es concebible que se cuestione públicamente los nombres de jerarcas militares y que se reclame su renuncia", finalizó.

COYUNTURA



escribe Zelmar Lissardy

...rave y lo accesorio

...frenta un nuevo momento dramático de su historia. Así ...ás de las bombas un loco suelto o un grupo de inadap... ...vistan uniformes o disfracen su forma de actuar desd... ...esto, ya consiguieron lo que buscaban. Los uruguayos ...s indefensos ante una nueva aventura violenta. Hay un ...lo atina a hacer aparecer ante las cámaras de televisión ...s proclamando la adhesión de las Fuerzas Armadas al ...ático. Hay un presidente que transformó el gesto grave ...a la conducción política para cerrar filas en torno a la ...n un opus descolorido, casi impotente. Los principales ...s explicitan cosas que estaban en la intuición de los ...ta tierra, pero que nos empujan más en el pozo de un ...responde ni cuando se ve atacado. Julio María Sangui... ...principales dirigentes de su sector político de la "debi... ...concierto" del gobierno. Jorge Batlle reunió a los suyos ...s su análisis de que "el vacío de la de...ión política deja ...cualquiera que haga ruido". Los d... están diciendo, ...que en el Uruguay de hoy hay un vacío de poder.

...la conmoción por los ataques con bombas, cuando el ...podido explicitar todavía ante la opinión pública y los ...eres políticos una explicación mínima sobre dónde ...s, el ministro de Defensa, Mariano Brito, viajó a Roma ...discutida canonización de Josemaría Escribá de Bala...

...del Interior, Juan Andrés Ramírez, se esfuerza por ...n conocimiento técnico sobre explosivos y sus manipu... ...convence a nadie que consulte un poco sobre los datos

...to emitió duras, graves declaraciones contra los atenta... ...rgen de su seno figuras capaces de liderar un movimiento ...los tirabombas y los ponga en un lugar seguro para que ...e esas formas de actuar fueron desterradas de este país. ...los atentados explicitaron la ausencia de liderazgos

...realidad, el director de LA REPUBLICA, Federico ...s, fue contactado por quienes afirman integrar el Coman... ...io Lavalleja y decide entregarle a sus lectores lo que ...partir de allí se abrió una discusión sobre la deontología ...periodística.

...cualquier hecho para proceder en consecuencia, debe ...decisión de otorgar prioridades a las partes que lo ...sin quitarle importancia a la discusión sobre qué, cuándo ...

"El Parlamento no será indiferente"

Ramírez convocado por el Senado para dar la versión de su cartera

■ El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, será convocado a la Comisión Especial sobre Seguridad Pública, integrada con Constitución y Legislación del Senado, para dialogar sobre el orden público, a la luz de las informaciones, dadas a conocer por LA REPUBLICA, en torno a las actividades del llamado Comando Lavalleja.

El planteo fue realizado ayer por el senador socialista, José Korzeniak, quien adelantó que el encuentro con el doctor Juan Andrés Ramírez, se concretaría el miércoles próximo por la tarde, donde también se invitará a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes.

El representante nacional explicó que mocionó para que se convoque al ministro Ramírez para dialogar con él sobre la situación al día, o al minuto si podemos, de orden público interno con referencia al autodenominado Comando Lavalleja -si es que existe tal comando- y algunos atentados que hubieron en estos días pasados y las atribuciones de esos atentados que hacen personas con comunicaciones telefónicas que han trascendido públicamente. Fue unánime, desde la propuesta mía, hasta la opinión de todos, de que no estamos dramatizando absolutamente nada, pero que, el Parlamento necesita mantenerse informado".

El doctor José Korzeniak preguntado sobre si lo aparecido ayer en el diario LA REPUBLICA acelerabа el llamado al titular del Interior contestó que "esta idea viene desde hace varias días. Nunca la difusión periodística de algo genera, necesariamente, una cosa, pero sin duda incide. Como pasa en todos los fenómenos políticos nunca son monocausales, no hay una sola causa que lo determine, pero esa casete que lo está escuchando la gente no puede determinar que el Parlamento quede indiferente frente a esto", culminó diciendo Korzeniak.

Todos querían saber los detalles

Cientos de llamadas bloquearon los teléfonos de Radio Nacional

■ Durante toda la jornada de ayer, el departamento informativo de CX 30 Radio Nacional vivió un inusitado ajetreo, con requerimientos de otras emisoras colegas de la capital, el interior del país y también desde el exterior. Radios de Holanda, España, México, Venezuela, Perú, Chile, Argentina y Brasil, saturaron las líneas telefónicas de CX 30. El motivo: pedir más detalles acerca de la proclama del Comando Juan Antonio Lavalleja, la cual fue irradiada a las 10 de la mañana, ante una enorme audiencia expectante.

Posteriormente, cientos de llamados reclamaron una nueva audición, ya que muchos oyentes no pudieron escucharla completa.

Así, a las 14.30 y a las 20.30, la dirección de la emisora decidió irradiar nuevamente la casete con las declaraciones de uno de los dirigentes —hasta ahora clandestino— del comando que se atribuyera los recientes atentados.

Por otra parte, debemos señalar que durante las últimas horas de la mañana y toda la tarde, más de cincuenta radioemisoras del interior del país se contactaron con Radio Nacional solicitando el servicio telefónico de trasmisión de la casete. El personal del departamento informativo de CX 30 debió extremar sus esfuerzos para dar cabal cumplimiento a su tarea periodística, la cual se refleja no sólo en la cobertura hacia el interior del país y hacia el exterior, sino también en una amplia gama de repercusiones trasmitidas durante toda la jornada.

Su director Federico Fasano viaja el 26 junio con su staff de quince periodistas uruguayos

Todo pronto para la edición en Río del diario matutino Terra Viva

■ Entran en su etapa final los preparativos en Uruguay de la edición en Brasil del diario matutino Terra Viva, que bajo la dirección de Federico Fasano ...

Políticos...

Dirigentes de todos lo... firme rechazo a las m... Antonio Lavalleja.

BATALLA: "NO LO ADM..."

"No admito que nadie pu... tuir al pueblo en sus decision... lo que implica el ejercicio int... democracia", comentó el sena... Batalla al referirse a la public... parte de LA REPUBLICA, d... versación con un vocero del ... Lavalleja, donde, incluso, se ... al citado dirigente político.

Preguntado por esta alusió... su persona y si respondería ... "No... por favor. No puede h... ningún amigo que diga que ... tipo de boliche porque nunca h... una copa. En la medida en... asume la vida política sabe qu... nombre, reputación y honor ... ración de la opinión pública"...

MILLOR VA

"En lo que a mí concierne... ren hasta el 18 de mayo, de... concurrido aunque no voy a ... cuestiones de agenda, pero, ... hagan de cuenta que concu... mó el senador Pablo Millor, ... Cruzada 94 al comentar la am... llamado Comando Lavalleja.

El legislador en las decl... efectuadas a LA REPUBLIC... nó que "todo esto que ha sali... la prensa, la voz que escuch... radio, corrobora mi idea de q... integrantes de las Fuerzas Arm... lo fuesen, no son bien nacid... que perjudican, en primer tér... a las Fuerzas Armadas y a la R... y benefician a quienes neces... las Fuerzas Armadas menos... estigmatizadas ante los ojos ... blo".

JAIME PEREZ: "ALGO GRAVE"

"Se trata de algo grave prov... duda, por parte de organizaci... versivas del ultraderecha", di... dor comunista Jaime Pérez.

"Es necesario que el gobie... rezca quiénes son y evitar la p... de nuevos atentados", dijo.

"En el acto del 18 de may... zas políticas estarán todas p... pesar de las diferencias", ag...

PEREYRA: "HAY MATERIAL PARA INVESTIGAR"

El líder del MNR, ...

ue los integrantes del nejan términos utiliza- militares golpistas, alificación de "políti-

ue la alusión a Dios en lo "es una cuestión y lo que supone es que s integrantes de este den a acercarse al líder

que el accionar y las excusas utilizadas por el comando son similares a las utilizadas por los militares venezolanos.

"Este comando pide lo imposible, pone al gobierno en una situación sin retorno y no es concebible que se cuestione públicamente los nombres de jerarcas militares y que se reclame su renuncia", finalizó.

COYUNTURA



escribe Zelmar Lissardy

grave y lo accesorio

enfrenta un nuevo momento dramático de su historia. Así etrás de las bombas un loco suelto o un grupo de inadap así vistan uniformes o disfracen su forma de actuar desde puesto, ya consiguieron lo que buscaban. Los uruguayos mos indefensos ante una nueva aventura violenta. Hay un y solo atina a hacer aparecer ante las cámaras de televisión ares proclamando la adhesión de las Fuerzas Armadas al ocrático. Hay un presidente que transformó el gesto grave toda la conducción política para cerrar filas en torno a la, en un opus descolorido, casi impotente. Los principales icos explicitan cosas que estaban en la intuición de los e esta tierra, pero que nos empujan más en el pozo de un no responde ni cuando se ve atacado. Julio María Sangui- los principales dirigentes de su sector político de la "debi- desconcierto" del gobierno. Jorge Batlle reunió a los suyos rles su análisis de que "el vacío de la decisión política deja a cualquiera que haga ruido". Los dos estan diciendo, te, que en el Uruguay de hoy hay un vacío de poder.

de la conmoción por los ataques con bombas, cuando el ha podido explicitar todavía ante la opinión pública y los líderes políticos una explicación mínima sobre dónde ados, el ministro de Defensa, Mariano Brito, viajó a Roma a la discutida canonización de Josemaría Escribá de Bala-

ro del Interior, Juan Andrés Ramírez, se esfuerza por un conocimiento técnico sobre explosivos y sus manipu- no convence a nadie que consulte un poco sobre los datos

ento emitió duras, graves declaraciones contra los atenta- surgen de su seno figuras capaces de liderar un movimiento a los tirabombas y los ponga en un lugar seguro para que que esas formas de actuar fueron desterradas de este país. s, los atentados explicitaron la ausencia de liderazgos

ste realidad, el director de LA REPUBLICA, Federico tens, fue contactado por quienes afirman integrar el Coman- tonio Lavalleja y decide entregarle a sus lectores lo que A partir de allí se abrió una discusión sobre la deontología ión periodística.

s de cualquier hecho para proceder en consecuencia, debe na decisión de otorgar prioridades a las partes que lo , sin quitarle importancia a la discusión sobre qué, cuándo licarlo, parece obvio que hoy es mucho más importante do de la cuestión: la forma de aislar a los desestabilizadores el sistema democrático, antes que correr a crucificar o ensajeros.

políticos, en conversaciones reservadas, señalan los riesgos intentar manipular organizaciones tan sensibles como las afirman que esto está ocurriendo; que esa forma de actuar tando al personal subalterno y que por allí se puede explicar que ocurre. También aseguran que no hay intenciones estas personas.

e una pregunta: ¿cuántos son los tirabombas? Si nos on la respuesta que se cuela hoy desde el poder, de que no entonces ¿quién puso las bombas? El tema de si lo que es real o no, es secundario. Otra vez la prioridad es buscar a cuestión. Y el fondo de la cuestión parece ser que "nadie" ransmitir a la sociedad una sensación de inseguridad, que en crímenes u otros delitos violentos contra la persona que impunes. Esta es una forma de agresión calificada, ante la a no atina a responder

Ramírez convocado por el Senado para dar la versión de su cartera

■ El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, será convocado a la Comisión Especial sobre Seguridad Pública, integrada con Constitución y Legislación del Senado, para dialogar sobre el orden público, a la luz de las informaciones, dadas a conocer por LA REPUBLICA, en torno a las actividades del llamado Comando Lavalleja.

El planteo fue realizado ayer por el senador socialista, José Korzeniak, quien adelantó que el encuentro con el doctor Juan Andrés Ramírez, se concretaría el miércoles próximo por la tarde, donde también se invitará a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes.

El representante nacional explicó que mocionó para que se convoque al ministro Ramírez para dialogar con él sobre la situación al día, o al minuto si podemos, de orden público interno con referencia al autodenominado Comando Lavalleja -si es que existe tal comando- y algunos atentados que hubieron en estos días pasados y las atribuciones de esos atentados que hacen personas con comunicaciones telefónicas que han trascendido públicamente. Fue unánime, desde la propuesta mía, hasta la opinión de todos, de que no estamos dramatizando absolutamente nada, pero que, el Parlamento necesita mantenerse informado".

El doctor José Korzeniak preguntado sobre si lo aparecido ayer en el diario LA REPUBLICA aceleraba el llamado al titular del Interior contestó que "esta idea viene desde hace varias días. Nunca la difusión periodística de algo genera, necesariamente, una cosa, pero sin duda incide. Como pasa en todos los fenómenos políticos nunca son monocausales, no hay una sola causa que lo determine, pero esa casete que lo está escuchando la gente no puede determinar que el Parlamento quede indiferente frente a esto", culminó diciendo Korzeniak.

Todos querían saber los detalles

Cientos de llamadas bloquearon los teléfonos de Radio Nacional

■ Durante toda la jornada de ayer, el departamento informativo de CX 30 Radio Nacional vivió un inusitado ajetreo, con requerimientos de otras emisoras colegas de la capital, el interior del país y también desde el exterior. Radios de Holanda, España, México, Venezuela, Perú, Chile, Argentina y Brasil, saturaron las líneas telefónicas de CX 30. El motivo: pedir más detalles acerca de la proclama del Comando Juan Antonio Lavalleja, la cual fue irradiada a las 10 de la mañana, ante una enorme audiencia expectante.

Posteriormente, cientos de llamados reclamaron una nueva audición, ya que muchos oyentes no pudieron escucharla completa.

Así, a las 14.30 y a las 20.30, la dirección de la emisora decidió irradiar nuevamente la casete con las declaraciones de uno de los dirigentes —hasta ahora clandestino— del comando que se atribuyera los recientes atentados.

Por otra parte, debemos señalar que durante las últimas horas de la mañana y toda la tarde, más de cincuenta radioemisoras del interior del país se contactaron con Radio Nacional solicitando el servicio telefónico de trasmisión de la casete. El personal del departamento informativo de CX 30 debió extremar sus esfuerzos para dar cabal cumplimiento a su tarea periodística, la cual se refleja no sólo en la cobertura hacia el interior del país y hacia el exterior, sino también en una amplia gama de repercusiones trasmitidas durante toda la jornada.

Su director Federico Fasano viaja el 26 junto con su staff de quince periodistas uruguayos

Todo pronto para la edición en Río del diario matutino Terra Viva

■ Entran en su etapa final los preparativos en Uruguay de la edición en Brasil del diario matutino Terra Viva, que bajo la dirección de Federico Fasano Mertens cubrirá en Río de Janeiro todas las instancias de la "Cumbre de la Tierra", convocada por la Organización de Naciones Unidas.

Los trabajos preparatorios de diseño, paginación, estructura periodística y orientación noticiosa vienen siendo testeados, de manera tal que queden prontos antes de la semana próxima.

También comenzaron a llegar a Montevideo los informes especiales sobre los polémicos temas que encarará esta conferencia, la más importante que haya convocado la Organización de Naciones Unidas.

Los 15 comunicadores uruguayos elegidos por Fasano entre los que se cuentan Enrique Alonso Fernández, que asumirá una importante responsabilidad en Terra Viva, Ricardo Urioste Soneira, Manrique Salvarrey, Isabel Villar, Pablo Viesci, María Urruzola y otros más, viajarán el 26 de este mes a Río para retornar al 15 de junio.

La confirmación de la presencia del presidente norteamericano George Bush en la "Cumbre de la Tierra" alentó las posibilidades de un acuerdo general entre pobres y ricos, entre desarrollistas a ultranza y ecologistas radicales. Bush, presionado por su interna electoral y acusado por múltiples organizaciones de todo el mundo como el adalid de la causa antiambientalista, el parecer cedió a clamor mundial y decidió concurrir a Río de Janeiro donde defendera su a favor del desarrollo autorregulable.

Dirigentes de todos firme rechazo a las Antonio Lavalleja.

BATALLA: "NO LO A

"No admito que nadie tuir al pueblo en sus decisi lo que implica el ejercicio democracia", comentó el s Batalla al referirse a la pub parte de LA REPUBLICA versación con un vocero d Lavalleja, donde, incluso, al citado dirigente polític

Preguntado por esta alu su persona y si responde "No... por favor. No pue ningún amigo que diga q tipo de boliche porque nun una copa. En la medida asume la vida política sab nombre, reputación y hon ración de la opinión públi

MILLOR VA

"En lo que a mí concie ren hasta el 18 de mayo concurrido aunque no vo cuestiones de agenda, pe hagan de cuenta que co mó el senador Pablo Mill Cruzada 94 al comentar la llamado Comando Lavall

El legislador en las d efectuadas a LA REPUB nó que "todo esto que ha la prensa, la voz que esc radio, corrobora mi idea d integrantes de las Fuerzas lo fuesen, no son bien n que perjudican, en primer a las Fuerzas Armadas y a y benefician a quienes n las Fuerzas Armadas me estigmatizadas ante los blo".

JAIME PEREZ: "ALGO GRAVE"

"Se trata de algo grave duda, por parte de organi versivas del ultraderecha dor comunista Jaime Pér

"Es necesario que el g rezca quiénes son y evitar de nuevos atentados", di

"En el acto del 18 de zas políticas estarán tod pesar de las diferencias"

PEREYRA: "HAY MATERIAL PARA INVESTIGAR"

El líder del MNR, Julio Pereyra, fue categ que en los elementos bri REPUBLICA "hay mat como para investigar a f

"Todos estos hechos do a una acción enérgic cerlos en toda su magnit el líder nacionalista.

Pereyra observó que ción mantenida con el comando se dan nombre de instituciones, y por ta no suficiente para in detalles sobre algo que mente a la població posibilidad de la alter social y de la vigencia instituciones demo

ndican los atentados "es propio de cuarteles: se busca un enfrentamiento con los mandos"

a Aérea, Carlos Pache, no cree a: "Esto es totalmente demencial"

nto no será indiferente"

onvocado por el Senado a versión de su cartera

Interior, Juan Andrés Ramírez, será convocado a la ore Seguridad Pública, integrada con Constitución y o, para dialogar sobre el orden público, a la luz de las conocer por **LA REPUBLICA**, en torno a las activida- ndo Lavalleja.

ado ayer por el senador socialista, José Korzeniak, quien ro con el doctor Juan Andrés Ramírez, se concretaría el la tarde, donde también se invitará a la Comisión de a Cámara de Representantes.

cional explicó que mocionó para que se convoque al dialogar con él sobre la situación al día, o al minuto si ico interno con referencia al autodenominado Comando iste tal comando- y algunos atentados que hubieron en atribuciones de esos atentados que hacen personas con nicas que han trascendido públicamente. Fue unánime, hasta la opinión de todos, de que no estamos dramati- mada, pero que, el Parlamento necesita mantenerse

eniak preguntado sobre si lo aparecido ayer en el diario eraba el llamado al titular del Interior contestó que "esta arias días. Nunca la difusión periodística de algo genera, osa, pero sin duda incide. Como pasa en todos los unca son monocausales, no hay una sola causa que lo ete que lo está escuchando la gente no puede determinar e indiferente frente a esto", culminó diciendo Korzeniak.

an saber los detalles

e llamadas bloquearon nos de Radio Nacional

ada de ayer, el o de CX 30 un inusitado ntos de otras apital, el inte- de el exterior. aña, México, Argentina y s telefónicas más detalles del Comando a cual fue irra- ana, ante una tante.

os de llamados dición, ya que ron escucharla

las 20.30, la dirección de la emisora decidió irradiar nuevamente la casete con las declaraciones de uno de los dirigent[illegible] —hasta ahora clandestino— del co[illegible]do que se atribuyera los recientes a[illegible]dos.

Por otra parte, debemos señalar que durante las últimas horas de la mañana y toda la tarde, más de cincuenta radioemisoras del interior del país se contactaron con Radio Nacional solicitando el servicio telefónico de trasmisión de la casete. El personal del departamento informativo de CX 30 debió extremar sus esfuerzos para dar cabal cumplimiento a su tarea periodística, la cual se refleja no sólo en la cobertura hacia el interior del país y hacia el exterior, sino también en una amplia gama de repercusiones trasmitidas durante toda la jornada.

ederico Fasano viaja el 26 junto e quince periodistas uruguayos

to para la edición en Río matutino Terra Viva

final los preparativos en Uruguay de la edición en Brasil Viva, que bajo la dirección de Federico Fasano

Políticos repudian a reivindicantes

Dirigentes de todos los sectores políticos y representantes del PIT-CNT expresaron ayer su firme rechazo a las manifestaciones efectuadas a **LA REPUBLICA** por el Comando Juan Antonio Lavalleja.

BATALLA: "NO LO ADMITO"

"No admito que nadie pueda sustituir al pueblo en sus decisiones y eso es lo que implica el ejercicio integral de la democracia", comentó el senador Hugo Batalla al referirse a la publicación, por parte de **LA REPUBLICA**, de una conversación con un vocero del Comando Lavalleja, donde, incluso, se menciona al citado dirigente político.

Preguntado por esta alusión directa a su persona y si respondería contestó: "No... por favor. No puede haber sido ningún amigo que diga que yo soy un tipo de boliche porque nunca he tomado una copa. En la medida en que uno asume la vida política sabe que lanza su nombre, reputación y honor a consideración de la opinión pública".

MILLOR VA

"En lo que a mí concierne no esperen hasta el 18 de mayo, denme por concurrido aunque no voy a estar por cuestiones de agenda, pero, por favor hagan de cuenta que concurrí", afirmó el senador Pablo Millor, líder de la Cruzada 94 al comentar la amenaza del llamado Comando Lavalleja.

El legislador en las declaraciones efectuadas a **LA REPUBLICA** consignó que "todo esto que ha salido hoy en la prensa, la voz que escuché hoy por radio, corrobora mi idea de que no son integrantes de las Fuerzas Armadas y, si lo fuesen, no son bien nacidos. A los que perjudican, en primer término, son a las Fuerzas Armadas y a la República y benefician a quienes necesitan ver a las Fuerzas Armadas menoscabadas y estigmatizadas ante los ojos del pueblo".

JAIME PEREZ: "ALGO GRAVE"

"Se trata de algo grave provocado sin duda, por parte de organizaciones subversivas del ultraderecha", dijo el senador comunista Jaime Pérez.

"Es necesario que el gobierno esclarezca quiénes son y evitar la posibilidad de nuevos atentados", dijo.

"En el acto del 18 de mayo las fuerzas políticas estarán todas presentes, a pesar de las diferencias", agregó.

PEREYRA: "HAY MATERIAL PARA INVESTIGAR"

El líder del MNR, senador Carlos

personas sin tener en mis manos la información suficiente para hacerlo".

GARCIA PINTOS: "EMBROLLO DE NOVELA"

El diputado de la Cruzada 94 Daniel García Pintos se refirió al comunicado del Comando Juan Antonio Lavalleje publicado ayer por **LA REPUBLICA** y dijo que "seguimos todos metidos en un embrollo de novela y sería conveniente que el Comando Lavalleja dé a difusión la grabación primaria que salió en la tapa de **LA REPUBLICA** el pasado 6 de mayo".

FAU: "TIEMPO PARA LA REFLEXION"

"Creo que resulta imprescindible crear un tiempo para la reflexión", dijo el diputado pegepista Yamandú Fau. "Para los que, desde la clandestinidad, han generado esta angustia que hoy tienen todos los sectores democráticos. Para los que no tenemos otro estilo de vida que hacer todo a cara descubierta, para saber si estamos haciendo todo lo que debemos para cerrarle el paso para siempre a estos bolsones nostágicos".

BARRIOS ANZA: "ALERTA"

El diputado del Movimiento Nacional de Rocha Javier Barrios Anza opina que las manifestaciones públicas emitidas por integrantes del denominado Comando Lavalleja a **LA REPUBLICA**, "es un llamado de alerta para todos los uruguayos a hacer un frente común, reunirnos en torno al interés nacional, cosa que frecuentemente los uruguayos no hacemos. Todavía hoy estamos pagando las consecuencias de las cosas que empezaron en 1968 y no es cuestión de creerse que la democracia se instaló y nunca se va".

SARTHOU: "UN HECHO GRAVE"

Para el diputado del FA, Helios Shartou, "si realmente es cierto el comunicado, es un hecho grave".

Sarthou señaló que "en algunos aspectos tiene similitud con los comunicados 4 y 7 de años atrás". Asimismo "manifiesta el apoyo radical a José Nino Gavazzo, quien estuvo involucrado en

Lavalleja agrega un elemento de preocupación, porque los elementos aislados y expresión seguramente de ultraminorías, no dejan de ser graves. Entiendo que todo el liderazgo político nacional debe estar presente el 18 de mayo junto al Presidente de la República y más aun, quienes estamos en una frontal oposición, constructiva pero firme a su política económica y social".

SANABRIA: "NO NOS CONVENCE"

"Si es que existe una organización de esa magnitud debe ser relativamente fácil, para el gobierno, confirmar o desmentir el hecho", sostuvo por su parte el diputado del Foro Batllista, Wilson Sanabria.

"Hay cosas que no nos convencen en cuanto el comunicar y mostrar tácticamente sus movimientos y apoyos. Nos da la impresión de ser poco creíble la existencia del planteo, pero algo hay".

CORES: "NO PARTICIPAREMOS EL 18 DE MAYO"

Para el diputado del MPP, Hugo Cores, "no aparecen reivindicaciones específicas de las FFAA. Segundo, un grado de politización que parece más de un politólogo que de un militar".

Cores precisó que "por demás está decir que nosotros nunca fuimos a una ceremonia militar y por tanto tampoco teníamos pensado participar el 18 de mayo".

Añadió que "este comunicado pone una brasa ardiendo en las manos de las autoridades, ya que da más pistas y datos acerca de quiénes son los autores del comunicado".

SINDICALISTAS RECHAZAN

"Nosotros preferimos no tener determinado tipo de apoyo, que no se pronuncien a favor de los trabajadores quienes tiran bombas en la oscuridad y quienes afirman que Gavazzo merece su total apoyo", expresó a **LA REPUBLICA** el dirigente sindical del gremio de la bebida, Antonio Adourian.

REED: "RECUERDOS DE LOS COMUNICADOS 4 Y 7"

Por su parte, el dirigente de la Federación de Obreros de la Bebida y Simila-

...nvocado por el Senado
...versión de su cartera

...nterior, Juan Andrés Ramírez, será convocado a la ...e Seguridad Pública, integrada con Constitución y ..., para dialogar sobre el orden público, a la luz de las ...onocer por LA REPUBLICA, en torno a las activida...do Lavalleja.

...do ayer por el senador socialista, José Korzeniak, quien ...o con el doctor Juan Andrés Ramírez, se concretaría el ... la tarde, donde también se invitará a la Comisión de ... Cámara de Representantes.

...cional explicó que mocionó para que se convoque al ...dialogar con él sobre la situación al día, o al minuto si ...ico interno con referencia al autodenominado Comando ...ste tal comando- y algunos atentados que hubieron en ... atribuciones de esos atentados que hacen personas con ...icas que han trascendido públicamente. Fue unánime, ..., hasta la opinión de todos, de que no estamos dramati...zada, pero que, el Parlamento necesita mantenerse ...

...eniak preguntado sobre si lo aparecido ayer en el diario ...deraba el llamado al titular del Interior contestó que "esta ...arias días. Nunca la difusión periodística de algo genera, ...cosa, pero sin duda incide. Como pasa en todos los ...unca son monocausales, no hay una sola causa que lo ...ete que lo está escuchando la gente no puede determinar ...e indiferente frente a esto", culminó diciendo Korzeniak.

...ían saber los detalles
...e llamadas bloquearon ...nos de Radio Nacional

...nada de ayer, el ...ivo de CX 30 ... un inusitado ...entos de otras ...capital, el inte...esde el exterior. ...spaña, México, ...e, Argentina y ...eas telefónicas ...dir más detalles ... del Comando ..., la cual fue irra...añana, ante una ...ctante. ...ntos de llamados ...audición, ya que ...ieron escucharla ... a las 20.30, la dirección de la emisora decidió irradiar nuevamente la casete con las declaraciones de uno de los dirigentes —hasta ahora clandestino— del comando que se atribuyera los recientes atentados.

Por otra parte, debemos señalar que durante las últimas horas de la mañana y toda la tarde, más de cincuenta radioemisoras del interior del país se contactaron con Radio Nacional solicitando el servicio telefónico de trasmisión de la casete. El personal del departamento informativo de CX 30 debió extremar sus esfuerzos para dar cabal cumplimiento a su tarea periodística, la cual se refleja no sólo en la cobertura hacia el interior del país y hacia el exterior, sino también en una amplia gama de repercusiones trasmitidas durante toda la jornada.

Federico Fasano viaja el 26 junto ...de quince periodistas uruguayos
...nto para la edición en Río ...o matutino Terra Viva

...tapa final los preparativos en Uruguay de la edición en Brasil ... Terra Viva, que bajo la dirección de Federico Fasano ... Río de Janeiro todas las instancias de la "Cumbre de la ...por la Organización de Naciones Unidas.

...aratorios de diseño, paginación, estructura periodística y ...sa vienen siendo testeados, de manera tal que queden prontos ... próxima.

...nzaron a llegar a Montevideo los informes especiales sobre ...as que encarará esta conferencia, la más importante que haya ...anización de Naciones Unidas.

...nicadores uruguayos elegidos por Fasano entre los que se ...Alonso Fernández, que asumirá una importante responsabi...Viva, Ricardo Urioste Soneira, Manrique Salvarrey, Isabel ...ci, María Urruzola y otros más, viajarán el 26 de este mes a ...el 15 de junio.

...n de la presencia del presidente norteamericano George Bush ...a Tierra" alentó las posibilidades de un acuerdo general entre ...tre desarrollistas a ultranza y ecologistas radicales. Bush, ... interna electoral y acusado por múltiples organizaciones de ...mo el adalid de la causa antiambientalista, al parecer cedió a ... ...cidió concurrir a Río de Janeiro donde defenderá su ... ...regulable.

Dirigentes de todos los sectores políticos y representantes del PIT-CNT expresaron ayer su firme rechazo a las manifestaciones efectuadas a LA REPUBLICA por el Comando Juan Antonio Lavalleja.

BATALLA: "NO LO ADMITO"

"No admito que nadie pueda sustituir al pueblo en sus decisiones y eso es lo que implica el ejercicio integral de la democracia", comentó el senador Hugo Batalla al referirse a la publicación, por parte de LA REPUBLICA, de una conversación con un vocero del Comando Lavalleja, donde, incluso, se menciona al citado dirigente político.

Preguntado por esta alusión directa a su persona y si respondería contestó: "No... por favor. No puede haber sido ningún amigo que diga que yo soy un tipo de boliche porque nunca he tomado una copa. En la medida en que uno asume la vida política sabe que lanza su nombre, reputación y honor a consideración de la opinión pública".

MILLOR VA

"En lo que a mí concierne no esperen hasta el 18 de mayo, denme por concurrido aunque no voy a estar por cuestiones de agenda, pero, por favor hagan de cuenta que concurrí", afirmó el senador Pablo Millor, líder de la Cruzada 94 al comentar la amenaza del llamado Comando Lavalleja.

El legislador en las declaraciones efectuadas a LA REPUBLICA consignó que "todo esto que ha salido hoy en la prensa, la voz que escuché hoy por radio, corrobora mi idea de que no son integrantes de las Fuerzas Armadas y, si lo fuesen, no son bien nacidos. A los que perjudican, en primer término, son a las Fuerzas Armadas y a la República y benefician a quienes necesitan ver a las Fuerzas Armadas menoscabadas y estigmatizadas ante los ojos del pueblo".

JAIME PEREZ: "ALGO GRAVE"

"Se trata de algo grave provocado sin duda, por parte de organizaciones subversivas del ultraderecha", dijo el senador comunista Jaime Pérez.

"Es necesario que el gobierno esclarezca quiénes son y evitar la posibilidad de nuevos atentados", dijo.

"En el acto del 18 de mayo las fuerzas políticas estarán todas presentes, a pesar de las diferencias", agregó.

PEREYRA: "HAY MATERIAL PARA INVESTIGAR"

El líder del MNR, senador Carlos Julio Pereyra, fue categórico al afirmar que en los elementos brindados por LA REPUBLICA "hay material suficiente como para investigar a fondo".

"Todos estos hechos están obligando a una acción enérgica para esclarecerlos en toda su magnitud", consideró el líder nacionalista.

Pereyra observó que en la comunicación mantenida con el portavoz del comando se dan nombres de personas y de instituciones, y por tanto, "hay terreno suficiente para inquirir mayores detalles sobre algo que preocupa enormemente a la población como es la posibilidad de la alteración de la paz social y de la vigencia plena de las instituciones democráticas".

Precisó sin embargo que "si bien no le niego veracidad a la información de LA REPUBLICA, tampoco puedo ... ...dando a instituciones y personas sin tener en mis manos la información suficiente para hacerlo".

GARCIA PINTOS: "EMBROLLO DE NOVELA"

El diputado de la Cruzada 94 Daniel García Pintos se refirió al comunicado del Comando Juan Antonio Lavalleje publicado ayer por LA REPUBLICA y dijo que "seguimos todos metidos en un embrollo de novela y sería conveniente que el Comando Lavalleja dé a difusión la grabación primaria que salió en la tapa de LA REPUBLICA el pasado 6 de mayo".

FAU: "TIEMPO PARA LA REFLEXION"

"Creo que resulta imprescindible crear un tiempo para la reflexión", dijo el diputado pegepista Yamandú Fau. "Para los que, desde la clandestinidad, han generado esta angustia que hoy tienen todos los sectores democráticos. Para los que no tenemos otro estilo de vida que hacer todo a cara descubierta, para saber si estamos haciendo todo lo que debemos para cerrarle el paso para siempre a estos bolsones nostágicos".

BARRIOS ANZA: "ALERTA"

El diputado del Movimiento Nacional de Rocha Javier Barrios Anza opina que las manifestaciones públicas emitidas por integrantes del denominado Comando Lavalleja a LA REPUBLICA, "es un llamado de alerta para todos los uruguayos a hacer un frente común, reunirnos en torno al interés nacional, cosa que frecuentemente los uruguayos no hacemos. Todavía hoy estamos pagando las consecuencias de las cosas que empezaron en 1968 y no es cuestión de creerse que la democracia se instaló y nunca se va".

SARTHOU: "UN HECHO GRAVE"

Para el diputado del FA, Helios Shartou, "si realmente es cierto el comunicado, es un hecho grave".

Sarthou señaló que "en algunos aspectos tiene similitud con los comunicados 4 y 7 de años atrás". Asimismo "manifiesta el apoyo radical a José Nino Gavazzo, quien estuvo involucrado en violaciones a los derechos humanos".

Precisó que "ya otros gobiernos autoritarios han incurrido en los vicios que denuncian y además encima en una liquidación de las libertades y en atentados a los derechos humanos".

SINGLET: "UN PROPOSITO PUBLICITARIO"

El senador del MNR, Manuel Singlet, señaló que "a esta altura, estas cosas tienen un propósito publicitario, y respetando todas las actitudes, yo no quisiera con mis opiniones aportar a ese propósito publicatario".

LESCANO VA EL 18

El diputado del Partido Demócrata Cristiano, Héctor Lescano, dijo a LA REPUBLICA, que "esta nueva comunicación del denominado Comando Lavalleja agrega un elemento de preocupación, porque los elementos aislados y expresión seguramente de ultraminorías, no dejan de ser graves. Entiendo que todo el liderazgo político nacional debe estar presente el 18 de mayo junto al Presidente de la República y más aun, quienes estamos en una frontal oposición, constructiva pero firme a su política económica y social".

SANABRIA: "NO NOS CONVENCE"

"Si es que existe una organización de esa magnitud debe ser relativamente fácil, para el gobierno, confirmar o desmentir el hecho", sostuvo por su parte el diputado del Foro Batllista, Wilson Sanabria.

"Hay cosas que no nos convencen en cuanto el comunicar y mostrar tácticamente sus movimientos y apoyos. Nos da la impresión de ser poco creíble la existencia del planteo, pero algo hay".

CORES: "NO PARTICIPAREMOS EL 18 DE MAYO"

Para el diputado del MPP, Hugo Cores, "no aparecen reivindicaciones específicas de las FFAA. Segundo, un grado de politización que parece más de un politólogo que de un militar".

Cores precisó que "por demás está decir que nosotros nunca fuimos a una ceremonia militar y por tanto tampoco teníamos pensado participar el 18 de mayo".

Añadió que "este comunicado pone una brasa ardiendo en las manos de las autoridades, ya que da más pistas y datos acerca de quiénes son los autores del comunicado".

SINDICALISTAS RECHAZAN

"Nosotros preferimos no tener determinado tipo de apoyo, que no se pronuncien a favor de los trabajadores quienes tiran bombas en la oscuridad y quienes afirman que Gavazzo merece su total apoyo", expresó a LA REPUBLICA el dirigente sindical del gremio de la bebida, Antonio Adourian.

REED: "RECUERDOS DE LOS COMUNICADOS 4 Y 7"

Por su parte, el dirigente de la Federación de Obreros de la Bebida y fundador del PIT-CNT, Richard Reed, indicó que "leyendo la tapa de LA REPUBLICA me vienen recuerdos de los comunidados 4 y 7 del '73, es algo muy similar, muy parecido".

Con referencia al "apoyo al paro general del PIT-CNT", Reed dijo que le parece "paradojal que estén de acuerdo con el paro cuando al mismo tiempo apoyan radicalmente a Gavazzo".

GROBA: "MERECE NUESTRO TOTAL RECHAZO"

"Este tipo de ultimátum que se ha producido hoy, a través de LA REPUBLICA, merece nuestro mayor rechazo", indicó el integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT Oscar Groba, agregando que "no queremos ... de base popular para ...

"LA REPUBLICA" 14 MAY 92

Jueves 14 de mayo de 1992 — La República

La Política

La Cámara de Senadores aprobó por cinco votos la propuesta del Frente Amplio para interpelar a los ministros Alvaro Carbone e Ignacio de Posadas. El intendente de Rocha, Irineu Riet Correa, dijo que el gobierno no es herrerista sino "lacallista". El PGP presentó ayer una propuesta alternativa de 12 puntos al proyecto de reforma de la seguridad social.

Tras 6 días de impenetrable silencio, el Comando Lavalleja volvió

"Damos treinta días de Brito y los comandantes"

● Hoy, a las 10 de la mañana, CX 30 Radio Nacional

Después de 6 días de impenetrable silencio, el Comando Juan Antonio Lavalleja volvió a contactarse el lunes último, 11 de mayo, con el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mones, utilizando la misma contraseña de los tres contactos anteriores. [illegible]

Hallaron armas y explosivos sobre la ruta 3, en Bella Unión

[illegible]

"Apoyamos el paro del PIT-CNT"

[illegible]

Friedman negó haber sido llamado por el Comando

[illegible]

a contactarse en 4 oportunidades más con el director de LA REPUBLICA para entregarle una cinta grabada

plazo para que renuncie el ministro del Ejército y la Armada Nacional"

emitirá la casete con la voz oficial del locutor del Comando

gente sobre el pensamiento que tienen sobre los políticos. Acá le damos a conocer. Sobre Pacheco dicen: "que siga con sus Embajadas...". Sobre Líber Seregni "..." Sobre Carlos Julio "...". Sobre Pablo Millor: "...". Sobre Sanguinetti: "no queremos verlo más, no queremos verlo más en ningún acto ...". Sobre Gonzalo Aguirre: "es un arrepentido...". Sobre Hugo Batalla: "como dicen sus amigos es un muchacho de boliche". Sobre el doctor Batlle dicen que: "perdó por decir la verdad, pero no le hace pagar al gobierno su precio". No lo cuestionamos. Sobre Zumarán, Juan Raúl Ferreira, Nin Novoa, Chiruchi, Raúl Iturria y algún otro más: "son los más ubicaditos". Sobre el senador Santoro: "...".

Al señor ministro Ramírez que no nos venga con que somos unas mentes enajenadas porque tener la mente enajenada es tener mal a su pueblo.

A la policía le decimos que no tenemos nada contra ellos. No tenemos nada contra un buen policía. Luchamos por lo mismo. Luchamos por su familia. Luchamos por ellos. Respecto a Inteligencia de la Policía, no quisiéramos tener enfrentamiento con ustedes, ya que en el pasado trabajamos juntos. Trabajamos con el famoso Calache, traidor después: trabajamos con el Pachero Magallanes, trabajamos con el Gordo Echepalda, con Elodio Alfonso, con el Ratón, con muchos trabajamos. No queremos enfrentarnos. A vos Telechea, estamos luchando por vos también. No quieras descubrirnos. No te va a ser fácil. Estamos organizados. Tu no nos vas a enseñar a nosotros lo que es disciplina, porque también juramos que las órdenes se acatan, no se discuten, y tú las órdenes las tenes que acatar. Pero cuando está tu pueblo por delante, pensá, pensá lo que haces.

Con la Inteligencia de las Fuerzas Armadas nos conocemos todos. Tenemos la misma escuela. Hicimos los mismos cursos. Pensamos igual que ustedes. Luchamos por ustedes. Los queremos tener con nosotros. Por último sin querer comprometerlo, juramos ante Dios que no pertenece a nuestro comando. Apoyamos radicalmente a Nino Gavazo en los momentos vividos actuales. Nino contá con nuestro apoyo. No vamos a permitir que te toquen. Igualmente juramos ante Dios que Nino no pertenece a nuestro comando.

Le pedimos que en los próximos artículos no nos diga el presunto comando. Usted Federico escúdese en su secreto periodístico, pero si lo quieren escuchar llévelos a la radio y hágaselo escuchar al que quiera. Si lo quiere escuchar el amigo Telechea que lo escuche, no se lo de, que no lo lleve, no van a poder sacar nada porque está todo muy bien arreglado, pero que lo escuchen, que escuchen la voz si quieren. Está todo arreglado. Que Dios bendiga nuestra patria, que los políticos, los políticos corruptos, actúen de otra forma.

Nosotros vamos a dar una tregua por el mes de mayo. Que tomen conciencia de lo que pedimos. Que la oposición sea oposición, y no cuando los llama Lacalle vayan como perritos falderos. De lo contrario cuando veamos que el país ya no tiene una salida tendremos que actuar. Porque no podemos permitir que nuestro pueblo siga viviendo así.

Dios bendiga a nuestro país, y que Dios nos ayude también a nosotros.

Federico esto le va a llegar después de la contraseña que yo le di siempre, la contraseña que le di los últimos días, planeamos el hacer una reunión con usted, pero en este momento está difícil. Su radio está vigilada y su diario también. Cuando usted sale lo vigilan también. Por lo tanto no tenemos seguridad para contactar con usted. Lamentablemente ni siquiera tenemos seguridad para hablar por teléfono. Ahora hay nuevos mecanismos ya no se pincha más teléfonos. Ahora con la orden del juez en Antel se para un policía frente a la computadora y cada llamado que entra a la radio o al diario o a su residencia (de la cual tuve que tirar el teléfono porque me comprometía por tenerlo en el cuerpo, soy muy precavido, si no no estaba en esto). Le decía que cada llamado, la computadora da de donde lo están llamando. En dos minutos detectan todo. Por lo tanto vamos a cuidarnos en cada contacto que tenemos con usted.

Saludos.

Posdata: Después de la reunión mantenida con la cúpula le reiteramos nuevamente el pedido de la renuncia del ministro Brito y la renuncia del Comandante de la Armada, James Coates, cuñado de la secretaria privada del doctor Luis Alberto Lacalle. Sugerimos al contralmirante Oualberto Ruiz como comandante de la Armada, pedimos la renuncia del general Rebollo... Sugerimos al general Daniel Leguano como comandante en jefe del Ejército, hombre muy querido dentro de esta arma. A estos pedidos damos treinta días para que se hagan cambios.

Respecto al comunicado de servicio material y armamento sobre los informes traídos desde la república Argentina queremos desmentir que no fue usado TNT como se dice. Con estos informes quieren confundir y no informar como es debido a la población creando inquietudes.

Carta abierta a Fasano de García Pintos

Doctor Fasano:

■ Con motivo de algunas apreciaciones mías respecto a los últimos atentados y de lo publicado en LA REPUBLICA el día 6 de mayo, usted se lanzó en un reportaje que le realizó Telenoche 4, el día viernes 8 de mayo, a formular una serie de ataques contra mi persona.

Afirmó así que mientras usted era felicitado por el Parlamento en el año 1972 por denunciar a los golpistas, mis actitudes democráticas eran dudosas en esa época, si bien no aclaró el porqué.

No tengo nada de qué arrepentirme respecto de mi actividad política y gremial de aquellos años, más aún, es para mí motivo de orgullo aquella lucha por la democracia en la enseñanza y en el país, como también mi anticomunismo probado.

Sobre la presunta felicitación del Parlamento, debo decirle que no es exactamente como usted dice.

Es también ahora mi obligación efectuar algunas consideraciones sobre su ética periodística y su perfil político, porque usted doctor Fasano, antes que periodista —en realidad vende diarios— es político. Usted se enojó porque yo afirmé que la tapa de su diario del día 6 contenía más explosivos que las bombas que estallaron los días anteriores, y por mi pedido de que entregara a las autoridades la cinta grabada con la voz de un presunto terrorista. El secreto profesional debe tener sus límites, y en este caso el límite es la estabilidad democrática en peligro. A esta altura, después de tantas denuncias frustradas de LA REPUBLICA, no confirmadas algunas, desmentidas tajantemente otras, hasta por su credibilidad personal es mejor mostrar la cinta, pues si ella existe, será un aporte clave para seguir pistas, mientras que si no la entrega, algún mal pensado podría difundir la especie de que no existe la misma, que usted se sentó frente a la máquina de escribir y armó la novela que fue primera plana. Son tantas las inexactitudes y contradicciones del presunto comando que declara, que voy a citar algunas: 1) sobre características de la bomba en Minas, se habla de un sistema mecánico conectado a una batería. Los sistemas son —según expertos— mecánicos o eléctricos, uno u otro, pero nunca simultáneamente; 2) La distancia de 15 metros es irracional ya que la onda expansiva rompió vidrios a quilómetros de distancia y entonces nunca los que accionaron el dispositivo hubieran sobrevivido estando tan cerca de la explosión; 3) El informante no debe ser militar, pues confunde los grados de jerarcas castrenses mencionados.

Estas inexactitudes más el manoseo gratuito a las Fuerzas Armadas al presumir la presencia de 50 oficiales en estos hechos, recogido por su diario, convierten a esa tapa en un peligroso instrumento de desestabilización.

Tal vez su intención sea que el sistema político y la sociedad uruguaya bailen al ritmo de LA REPUBLICA, una especie de dios al que hay que rendirle culto y no contradecirle en nada. Tal vez esto forme parte de una refinada y larga estrategia en la cual el descrédito de las Fuerzas Armadas sea pieza fundamental. Recojo y transcribo su pensamiento, doctor Fasano: Creemos, ya no como ley tendencial que admite excepciones como en el problema de las vías, sino como principio fundamental de la historia, que no habrá socialismo sin triturar la máquina armada... continuando en la misma "página 66 de su libro "Después de la Derrota"... "quien podría hablar con un mínimo de cordura de socialismo en nuestras latitudes, sin terminar con la plaga de las Fuerzas Armadas, comprometidas hoy más que nunca en la defensa del capitalismo monopolista de Estado, sin desmontar una a una todas las piezas de esta infernal máquina de [illegible] humana en que se ha convertido el aparato [illegible] clases dominantes..."

A mí me parece [illegible] que usted escribió no hace mucho en este libro, con las [illegible] de los diarios que dirigió hace veinte años, [illegible] desbordar las normas legales, realizando [illegible] de la violencia de ultraizquierda, y encontrando [illegible] rica en estos días con la prédica sensacionalista [illegible] muchas veces de la primera plana de su diario [illegible] bombardeados son los partidos tradicionales, la [illegible] tra tierra, las Fuerzas Armadas y la policía de nuestro pueblo, en síntesis, es usted el mismo Fasano de aquellos años, todo viejo pero con las mismas mañas, e incorporando tecnología [illegible] el mismo que se deleitaba con las fugas y [illegible] de los sediciosos.

Tal vez usted hoy esté agrandado; las cosas le [illegible] disfruta del máximo de la propaganda oficial, ha [illegible] de la mayoría de los juicios, el gobierno no usa la autoridad que debería para evitar males mayores y arriba se da el gusto de [illegible] a este diputado porque tuvo la osadía [illegible] su estilo y pedirle que demostrara con hechos —algo concreto de la grabación— lo que hasta ahora son simples [illegible].

Cuando lo que está en juego es el equilibrio de la democracia, no es bueno transar con presuntos terroristas, [illegible] promiso de guardar su identidad, con el [illegible] interlocutor de confianza de los mismos [illegible] de hacerlo con la supersa intención de [illegible] a la opinión pública.

Contrariamente a lo que exalta su explosiva tapa del día 6, yo no creo que haya un solo miembro de las Fuerzas Armadas [illegible] en esto.

Casi para terminar, tal vez su seguridad pueda descubrir y publicar el origen de la denuncia que culminó con los allanamientos que se realizaron sin resultados positivos en busca de explosivos días atrás, pues hay que votar contra todas las [illegible] propias palabras.

Terminando, estoy casi convencido de que por ésto mi [illegible] miento, seré seguramente proscripto en las páginas de LA REPUBLICA; importa, pero más honesto y necesario es decir las cosas que pensamos con claridad.

Daniel García Pintos
Diputado

N. de R.: Mucho se equivoca el diputado García Pintos. LA REPUBLICA es plural en serio. Aunque sea para volcar insultos por los entresijos de "hondas reflexiones", el diputado tiene las páginas del diario a su disposición. Como a su disposición también está el texto que encabeza estas páginas, y sobre el cual el ex militante estudiantil se desvela [illegible]. Sobre el fondo de la cuestión, el director de LA REPUBLICA le responderá mañana a García Pintos, pues hoy los avatares de notoriedad han llevado el rumbo informativo [illegible] del diputado colorado.

Fasano hoy ante el juez penal

■ Llegó el cedulón judicial al director de LA REPUBLICA y el doctor Fasano deberá presentarse hoy jueves 14 de mayo a las 15 horas en la sede del Juzgado Penal de 2º Turno a cargo del juez doctor Alfredo Gómez Tedeschi.

De esta manera se confirman las primeras informaciones que señalaban que el Poder Ejecutivo había optado por elegir al juez de turno al momento en que fue publicado en LA REPUBLICA el comunicado del presunto Comando Juan Antonio Lavalleja, el lugar de remitir las actuaciones al Juez Penal de 7º Turno doctor Angel Cal Shaban que investiga el atentado al estadio del doctor Julio María Sanguinetti.

14 de mayo de 1992
AÑO V - Nº 1.397 - N$ 3.000 **JUEVES**

La República

EL DIARIO PLURAL — "La verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas"

ULTIMO MOMENTO

Anoche encontraron armas y explosivos cerca de la ciudad de Bella Unión

Página 2

El Comando Lavalleja se contactó 4 veces con Fasano en las últimas 72 horas: en el tercer contacto le entregó en Montevideo un casete con un mensaje de 1772 palabras

Páginas 2 y 3

Ultimátum

"Actuaremos si en 30 días no designan al general Legnani comandante en jefe del Ejército y al contraalmirante Ruiz, comandante en jefe de la Armada"

"No queremos que ningún líder político de la oposición acompañe a Lacalle en ningún acto del 18 de mayo. Si esto sucediera, no nos hacemos responsables de lo que pueda pasar"

"Contamos con unos 3.600 hombres en 12 batallones de Infantería, 4 grupos de artillería, apoyo de la Base Aérea Capitán Curbelo y de la Fuerza Aérea de Durazno, tenemos apoyo de los Fusileros Navales y tenemos bajo nuestro poder el tanque M41 traído de Bélgica con un cañón de 90 milímetros"

Respuesta a Fernández Huidobro: "No estamos contra la izquierda ni estamos contra el pueblo, apoyamos el paro general del PIT-CNT"

"Hemos estado muy cerca del Presidente: lo tuvimos muy cerquita en Toledo y después estuvimos a 3 metros de distancia"

Fasano comparece hoy a las 15 horas citado por el juez Penal de 2º Turno, doctor Gómez Tedeschi, para explicar sus 7 contactos con el Comando de militares que dicen haber detonado los 4 explosivos

"Juramos ante Dios que Nino Gavazzo no pertenece a nuestro Comando. Apoyamos radicalmente a Gavazzo y no permitiremos que lo toquen"

Radio Nacional emitirá hoy a las 10 de la mañana el casete íntegro con la voz de uno de los líderes del Comando Lavalleja

Por qué

No hay nada más eficaz para mantener en pie una democracia, que una sociedad bien informada; y no hay nada mayor que la debilite que el secreto. El pensamiento es del genial editor norteamericano Joseph Pulitzer cuya concepción del periodismo me honro en imitar desde hace 35 años. Hoy me veo nuevamente en la encrucijada de siempre, en el desafío ético de siempre: callar y preservar mi tranquilidad personal y ser respetado por el poder y los detentadores de los respetos reverenciales o cumplir con el juramento de toda mi vida, entrar en riesgo y difundir lo que tengo en mis manos después de haberlo sometido a la prueba posible de su verosimilitud, aunque ello conlleve las diatribas y el escarnio público, de quienes me acusan de apologías golpistas.

No me erigiré yo mismo en mi defensor. Mis posiciones ideológicas son harto conocidas. Las cicatrices por defender la democracia las exhibo con orgullo. No bastaron clausuras, prisiones, amenazas, atentados, secuestros, exilios, confiscaciones y denuestos para hacerme cambiar de posición. Pero hoy no son pocos que me dicen que no debo publicar lo que piensan los que eligen el camino de la ruptura de la legalidad para obtener sus objetivos.

Creo, con convicción de conciencia, que los muy bien intencionados que así me aconsejan, se equivocan profundamente. No es con el secreto que se combate lo que está al margen de la ley. Mientras hablan no estallan bombas. Hasta ahora todo era desconocido por nuestra sociedad. Nadie sabía quiénes eran, por qué actuaban de esa manera, hacia dónde iban.

Hoy, por lo menos podemos decir que un grupo de gente, que se contacta conmigo bajo las mismas contraseñas, que aporta elementos verosímiles, dice ser el autor de los cuatro atentados, y si no lo son, tampoco son desmentidos por los autores reales, lo que le da otro índice de verosimilitud. ¿Creen acaso los poderes públicos que si se les impide hablar, la causa de la democracia sale fortalecida? ¿Creen que el silencio impedirá estas manifestaciones? Yo creo lo contrario. Y mi conciencia me dicta que de esta manera pongo mi granito de arena para fortalecer la democracia en todas sus formas. La formal y la real. ¿O acaso alguien puede dudar de mi pensamiento y el del diario LA REPUBLICA?

Y sólo me apartaré de esta posición, si los lectores, únicos representantes de la sociedad civil, así me lo hacen saber. A ello apelo sobre el camino a seguir.

Así actué siempre.

Federico Fasano Mertens
Director

Jueves 14 de mayo de 1992 — La República

La Cámara de Senadores aprobó por once votos la propuesta del Frente Amplio para interpelar a los ministros Alvaro Carbono e Ignacio de Posadas. El intendente de Rocha, Irineu Riet Correa, dijo que el gobierno no es herrorista sino "lacallista". El PGP presentó ayer una propuesta alternativa de 12 puntos al proyecto de reforma de la seguridad social.

Tras 6 días de impenetrable silencio, el Comando Lavalleja volvió

"Damos treinta días de Brito y los comandantes"

● Hoy, a las 10 de la mañana, CX 30 Radio Nacional

■ Después de 6 días de impenetrable silencio, el Comando Juan Antonio Lavalleja volvió a contactarse el lunes último, 11 de mayo, con el director de LA REPUBLICA, doctor Federico Fasano Mertens, utilizando la misma contraseña de los tres contactos anteriores. Reiniciado el diálogo Fasano les reprochó que no hayan confirmado en otros medios de comunicación la autoría de la conversación mantenida con él, a lo que respondieron que sí lo hicieron con Radio Carve en la persona del periodista Tomás Friedman y también con Radio Montecarlo y con Radio Oriental, pero ninguno de estos medios difundieron la confirmación de la entrevista. Desmintieron también que hayan usado TNT en sus explosivos y mantuvieron la versión original. Explicaron su silencio en la acentuación de las investigaciones sobre el Comando y en que nuestro director estaba siendo seguido y que el origen de sus conversaciones tanto en su casa como en el diario y en Radio Nacional estaban siendo detectadas por orden judicial en Antel. Al día siguiente martes 12 de mayo se produjo el segundo contacto destinado a preparar un encuentro donde se difundiría el resultado de una reunión central del Comando Lavalleja que se reunió a las 20 horas del domingo 10 de mayo. El tercer contacto se produjo ayer, debiendo salir apresuradamente del diario nuestro director, regresando con el casete que más adelante reproducimos textualmente con las omisiones que más adelante son explicadas a nuestros lectores. El cuarto contacto fue ampliatorio de consideraciones de Fernández Huidobro y al paro de ayer del PIT-CNT.

En esta oportunidad cambiaron los términos del acuerdo informativo, permitiendo a Fasano reconocer la existencia de un casette, autorizándole además a hacerlo escuchar a quienes lo soliciten, aunque no a entregarlo a autoridad alguna. Mantuvieron además las interdicciones de los tres contactos de la semana anterior, y los pormenores de los cuatro nuevos contactos. Advirtieron además a Fasano que debía publicar todo lo entregado si quería continuar manteniendo la fuente generadora de la información suministrada. En poder de la declaración grabada del Comando Lavalleja, Fasano decidió su publicación textual omitiendo los calificativos utilizados sobre algunos de los 13 dirigentes políticos mencionados por el Comando. La legislación vigente convierte automáticamente en actores con legitimación activa para iniciar demandas por difamación a cualquier habitante de este país que sea presuntamente injuriado. De acuerdo a la ley de prensa vigente, el director del medio, en caso de serle iniciada acción por difamación debe indicar al autor de la misma, y en caso de negarse a ello o de no conocerla, queda responsable de la injuria, la que es condenada con graves penas. Por lo tanto los calificativos a algunos de esos dirigentes no pueden ser publicados en un medio de prensa, salvo que éste sea expresamente autorizado por los aludidos. A esos efectos LA REPUBLICA pone a disposición de los aludidos las consideraciones del Comando sobre sus personas, y las hará públicas en caso de ser autorizado por dichos dirigentes.

Seguidamente reproducimos el texto íntegro del casette del Comando Lavalleja, ubicando puntos suspensivos en los textos que consideramos exponen al director de LA REPUBLICA a un procesamiento por difamación e injurias al no poder revelar al autor de esos dichos.

He aquí su texto:

LA DECLARACION DEL COMANDO LAVALLEJA

Hoy es domingo, estamos a las 20 horas. Estamos reunidos la cúpula del comando Juan Antonio Lavalleja. La conversación que tuvimos con usted. Usted no publicó todo lo que se habló. Esta es la última oportunidad que le damos, queremos que ponga en el diario todo lo que decimos, todo, todo. Estamos reunidos la cúpula, como le dije, del comando Juan Antonio Lavalleja. Hay un representante de la armada, un representante de la fuerza aérea, y un representante del ejército. Primeramente queremos contestar la declaración de los políticos, del día jueves:

1) No tienen nada que repudiar, ningún acto de violencia, porque todavía no lo hubo. La forma ilícita y éticamente condenable es llegar al gobierno mintiéndole al pueblo con creer para crecer y cambiar el pasaporte por la credencial incitando a votar el sí a los pobres jubilados. Eso es condenable de actuación política y de agresión al pueblo.

2) Que le importa al pueblo el sistema democrático cuando no tiene la barriga llena, cuando el desempleo, la falta de vivienda y la inflación cada vez es más agobiante. Preguntamos ¿Eso es convivencia pacífica? A la mayor parte del pueblo le preguntamos: ¿Pueden esperar el próximo sufragio, si no hay cambios radicales? 3) El compromiso de velar por el mantenimiento de la paz pública en defensa del estado de derecho y el respeto a las instituciones lo tenemos nosotros y lo vamos hacer cumplir cueste lo que cueste y caiga quien caiga. ¡ARRIBA LA PATRIA...ARRIBA EL PUEBLO!

En el diario del día viernes leemos: "ACATAMIENTO ABSOLUTO DE LAS FUERZAS ARMADAS"...."LACALLE CONFIANZA TOTAL EN LAS FUERZAS ARMADAS" lástima que las fuerzas no le tenemos confianza al señor Lacalle. "El ministro Brito acompañado del comandante en Jefe del Ejército: en todo el país hay comportamiento ejemplar no se ha planteado ninguna situación" ¿Qué sabe el comandante del ejército si no hay salido a visitar ningún cuartel? ¿qué sabe de lo que pasa en los cuarteles? ¿qué sabe lo que se come todos los días?

"El comandante en jefe del Ejército está en este momento al lado mío". Lástima que nosotros no estamos al lado del comandante, por lo tanto tampoco estamos al lado del señor Presidente. Más abajo dice: "Es la más pública expresión de total armonía producto de la sujeción al mando superior".

El mando superior en este momento de nosotros es el pueblo es lo que el pueblo dice en el supermercado, en la carnicería, lo que se comenta en la calle, ese es el mando superior de nosotros. Más abajo dice: "El diputado García Pintos Lista 94 acusó a Fasano de haber tirado una bomba en la tapa de LA REPUBLICA de mayor poder que la bomba contra Sanguinetti y el puente de Minas". Nosotros le decimos al señor Fasano que usted lo que hizo, lo hizo con la conciencia tranquila. Nosotros nos comunicamos con usted (y después de salir la publicación) nos comunicamos con CX 12 Radio Oriental, con Radio Montecarlo. Hablamos por teléfono con Radio Carve, yo personalmente hablé por teléfono con el periodista Tomas Friedman, le expuse nuestros puntos de vista y él en ningún momento habló en la radio sobre la conversación que tuvimos. Lamentamos mucho que en estos días usted haya sido atacado o se haya pensado, de que esto fuera un invento suyo. No señor no fue invento, lo que usted publicó en el diario es lo que conversó con nosotros. Es la pura verdad. Esto es algo serio, esto no es una aventura. Le hablamos que éramos cincuenta, ya no somos cincuenta ahora somos setenta y cinco. De los quince batallones de infantería contamos con doce.

Tenemos al lado nuestro a cerca de tres mil seiscientos hombres.

De diez regimientos contamos con seis. De seis grupos de artillería contamos con cuatro. Contamos con el apoyo de las cuatro divisiones del ejército. En cada una de esta división tenemos gente en los lugares más claves. No vamos a dar nombres de brigadas ni de batallones, porque pueden haber relevos después, pero en cada una de esta división contamos con los batallones, con las brigadas y con los regimientos más importantes. Tenemos nuestro apoyo. En la Fuerza Aérea contamos con el apoyo del comando, y contamos con el apoyo en Durazno. En la Armada Nacional contamos con el apoyo del Fusna. Contamos con casi todo el apoyo de la Base Aérea Capitán Curbelo en Laguna del Sauce. Tenemos bajo nuestro poder el Tanque M41 de origen norteamericano que fue traído de Bélgica. Es un vehículo blindado sobre orugas de 23 toneladas y un cañón de 90 milímetros. Puede pasar 70 quilómetros la hora. Contamos con todo el apoyo.

Esto que le hablo señor Fasano es una síntesis de lo que tenemos en nuestro poder, de lo que tiene el comando Juan Antonio Lavalleja, que va a poner en funcionamiento cuando estén dadas las condiciones y cuando el pueblo se lo exija. Mientras tanto a estos políticos corruptos vamos a seguir dándole oportunidades, pero les pedimos que cuando hablen frente a la televisión no nos subestimen, no atenten contra nosotros. Tenemos una familia atrás y estamos haciendo esto por nuestra familia. No queremos que hablen de terrorismo ni de subversión. No somos terroristas ni somos subversivos, aunque en nuestro comando como en toda organización hay gente de la línea dura y gente de la línea moderada. La gente de la línea dura esta bastante mala y quiere actuar, quiere hacer algo. Por eso ante sugerencias de varios de los líderes de sectores políticos no veríamos con buenos ojos que se reuniesen con el presidente de la República el 18 de mayo, sea donde sea, tanto en la plaza de nuestro Ejército, como en la ciudad de Las Piedras. Repetimos: no queremos que ningún líder político de la oposición acompañe a Lacalle a ninguno de los actos del 18 de mayo. Si esto sucediera no nos hacemos responsables de lo que pueda pasar. Al pueblo le decimos que ir al acto del 18 de mayo en la ciudad de Las Piedras es apoyar la gestión del presidente Luis Alberto Lacalle. Es ver con buenos ojos la gestión de este hombre, el cual esta llevando al país al caos, a la miseria y a la hambruna. Todos estos días hemos hecho una tregua, hemos hecho un descanso, pero estuvimos tan carca del señor presidente, primero lo tuvieron compañeros muy cerquita en Toledo, después, hoy nos comunican que lo tuvieron a tres metros y nos sigue agraviando, y nos sigue insultando. Por último hicimos una encuesta entre nuestra

"Apoyamos el paro del PIT-CNT"

■ En el cuarto contacto del presunto Comando Juan Antonio Lavalleja con nuestro director, Federico Fasano Mertens, su portavoz emitió un mensaje para el líder tupamaro, Eleuterio Fernández Huidobro, en el que afirmó que su accionar no se dirige "contra el pueblo ni contra la izquierda".

Fernández Huidobro dijo el viernes, en un acto de homenaje al fundador de los ex guerrilleros, Raúl Sendic, que los integrantes del Comando Lavalleja "dijeron que tienen problemas con Sanguinetti porque liberó a los tupamaros, pero esa frase puede ser un error de Fasano". "Si fue así que nos lo diga, pero en caso contrario estaría en juego nuestra libertad y entonces debemos volver a llamar a los compañeros que saben de armas para llamar al pueblo al combate", agregó el actual líder tupamaro.

El vocero del presunto Comando Lavalleja dijo que "estamos contra los que nos atacan".

Añadió que "no estamos contra el pueblo, ni contra la izquierda, estamos con los trabajadores que sufren una política económica de hambre y miseria, y por eso apoyamos este paro del PIT-CNT".

ULTIMO MOMENTO

Hallaron armas y explosivos sobre la ruta 3, en Bella Unión

■ Próximo a la ciudad de Bella Unión, bajo una alcantarilla en la ruta nacional número 3, fueron hallados pertrechos de guerra, de importante poder de fuego. Una alta fuente próxima al Ministerio del Interior confió a LA REPUBLICA que a última hora de la tarde de ayer fueron hallados en las proximidades de la ciudad de Bella Unión una ametralladora Fal, 2 granadas de mano activadas y 180 gramos de explosivo plástico. La misma fuente reveló que la información fue comunicada al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, entre las 19:30 y las 19:40 horas de ayer, tomando las precauciones del caso.

La alta fuente, que solicitó no ser identificada, precisó que dos niñas que se encontraban jugando en el lugar fueron quienes descubrieron las armas de guerra, que se encontraban ocultas, bajo la alcantarilla, al borde de la ruta 3.

Una de ellas, tomó una de las granadas de mano activas y jugó durante algunos minutos con el artefacto explosivo.

Una persona adulta que percibió "extraño" el juguete con que se animaba la niña, fue quien alejó a ésta de la granada. Si bien la fuente no pudo precisar con exactitud los primeros pasos que se siguieron para la denuncia, confió que existía preocupación por hallazgo y recordó que un destacamento militar se encuentra en Artigas, y presumiblemente se trate de un robo a la unidad, aunque precisó que es imposible precisar la fecha de la faltante.

Bien podría tratarse de material hurtado de la unidad militar para posterior utilización, comentó otra fuente que fue consultada para verificar la dimensión de la información recibida a última hora de ayer.

Friedman negó haber sido llamado por el Comando

■ En el mensaje que el Comando Lavalleja entregara al director de LA REPUBLICA, Federico Fasano Mertens, se señalaba que la ratificación del primer contacto entre la organización y el periodista había sido ratificado mediante un llamado telefónico al periodista de Radio Carve y Canal 10, Tomás Friedman.

El periodista Tomás Friedman manifestó al director de LA REPUBLICA que él "no había sido llamado por el Comando Lavalleja en ninguna oportunidad".

a contactarse en 4 oportunidades más con el director de LA REPUBLICA para entregarle una cinta grabada

plazo para que renuncie el ministro del Ejército y la Armada Nacional"

emitirá la casete con la voz oficial del locutor del Comando

gente sobre el pensamiento que tienen sobre los políticos. Acá le damos a conocer. Sobre Pacheco dicen: "que siga con sus Embajadas...". Sobre Líber Seregni "..." Sobre Carlos Julio: "...". Sobre Pablo Millor: "...". Sobre Sanguinetti: "no queremos verlo más, no queremos verlo más en ningún acto.....". Sobre Gonzalo Aguirre: "es un arrepentido...". Sobre Hugo Batalla: "como dicen sus amigos es un muchacho de boliche". Sobre el doctor Batlle dicen que: "perdió por decir la verdad, pero no le hace pagar al gobierno su precio". No lo cuestionamos. Sobre Zumarán, Juan Raúl Ferreira, Nin Novoa, Chiruchi, Raúl Iturria y algún otro más: "son los más ubicaditos". Sobre el senador Santoro: "....".

Al señor ministro Ramírez que no nos venga con que somos unas mentes enajenadas porque tener la mente enajenada es tener mal a su pueblo.

A la policía le decimos que no tenemos nada contra ellos. No tenemos nada contra un buen policía. Luchamos por lo mismo. Luchamos por su familia. Luchamos por ellos. Respecto a Inteligencia de la Policía, no quisiéramos tener enfrentamiento con ustedes, ya que en el pasado trabajamos juntos. Trabajamos con el famoso Calache, traidor después: trabajamos con el Puchero Magallanes, trabajamos con el Gordo Echepaldi, con Eludio Alfonso, con el Ratón, con muchos trabajamos. No queremos enfrentarnos. A vos Telechea, estamos luchando por vos también. No quieras descubrirnos. No te va a ser fácil. Estamos organizados. Tu no nos vas a enseñar a nosotros lo que es disciplina, porque también juramos que las órdenes se acatan, no se discuten, y tú las órdenes las tenes que acatar. Pero cuando está tu pueblo por delante, pensá, pensá lo que haces.

Con la Inteligencia de las Fuerzas Armadas nos conocemos todos. Tenemos la misma escuela. Hicimos los mismos cursos. Pensamos igual que ustedes. Luchamos por ustedes. Los queremos tener con nosotros. Por último sin querer comprometerlo, juramos ante Dios que no pertenece a nuestro comando. Apoyamos radicalmente a Nino Gavazo en los momentos vividos actuales. Nino: contá con nuestro apoyo. No vamos a permitir que te toquen. Igualmente juramos ante Dios que Nino no pertenece a nuestro comando.

Le pedimos que en los próximos artículos no nos diga el presunto comando. Usted Federico escúdese en su secreto periodístico, pero si lo quieren escuchar llévelos a la radio y hágaselo escuchar al que quiera. Si lo quiere escuchar el amigo Telechea que lo escuche, no se lo de, que no lo lleve, no van a poder sacar nada porque esta todo muy bien arreglado, pero que lo escuchen, que escuchen la voz si quieren. Está todo arreglado. Que Dios bendiga nuestra patria, que los políticos, los políticos corruptos, actúen de otra forma.

Nosotros vamos a dar una tregua por el mes de mayo. Que tomen conciencia de lo que pedimos. Que la oposición sea oposición, y no cuando los llama Lacalle vayan como perritos falderos. De lo contrario cuando veamos que el país ya no tiene una salida tendremos que actuar. Porque no podemos permitir que nuestro pueblo siga viviendo así.

Dios bendiga a nuestro país, y que Dios nos ayude también a nosotros.

Federico esto le va a llegar después de la contraseña que yo le di siempre, la contraseña que le di los últimos días, planteamos el hacer una reunión con usted, pero en este momento está difícil. Su radio esta vigilada y su diario también. Cuando usted sale lo vigilan también. Por lo tanto no tenemos seguridad para contactar con usted. Lamentablemente ni siquiera tenemos seguridad para hablar por teléfono. Ahora hay nuevos mecanismos ya no se pincha más teléfonos. Ahora con la orden del juez en Antel se para un policía frente a la computadora y cada llamado que entra a la radio o al diario o a su residencia (de la cual tuve que tirar el teléfono porque me comprometía por tenerlo en el cuerpo, soy muy precavido, si no no estaba en esto). Le decía que cada llamado, la computadora da de donde lo están llamando. En dos minutos detectan todo. Por lo tanto vamos a cuidarnos en cada contacto que tenemos con usted.

Saludos.

Posdata: Después de la reunión mantenida con la cúpula reiteramos nuevamente el pedido de la renuncia del ministro Brito y la renuncia del Comandante de la Armada, James Coates, esposo de la secretaria privada del doctor Luis Alberto Lacalle. Sugerimos al contralmirante Gualberto Ruiz como comandante de la Armada, pedimos la renuncia del general Rebollo.... Sugerimos al general Daniel Legnani como comandante en jefe del Ejército, hombre muy querido dentro de esta arma. A estos pedidos damos treinta días para que se hagan cambios.

Respecto al comunicado de servicio material y armamento sobre los informes traídos desde la república Argentina queremos desmentir que no fue usado TNT como se dice. Con estos informes quieren confundir y no informar como es debido a la población creando inquietudes.



Fasano hoy ante el juez penal

■ Llegó el cedulón judicial al director de LA REPUBLICA y el doctor Fasano deberá presentarse hoy jueves 14 de mayo a las 15 horas en la sede del Juzgado Penal de 2º Turno a cargo del juez doctor Alfredo Gómez Tedeschi.

De esta manera se confirman las primeras informaciones que señalaban que el Poder Ejecutivo había optado por elegir al juez de turno al momento en que fue publicado en LA REPUBLICA el comunicado del presunto Comando Juan Antonio Lavalleja, el lugar de remitir las actuaciones al Juez Penal de 7º. Turno doctor Angel Cal Shaban que investiga el atentado al estudio del doctor Julio María Sanguinetti.

Carta abierta a Fasano de García Pintos

Doctor Fasano:

■ Con motivo de algunas apreciaciones mías respecto a los últimos atentados y de lo publicado en LA REPUBLICA el día 6 de mayo, usted se lanzó en un reportaje que le realizó Telenoche 4, el día viernes 8 de mayo, a formular una serie de ataques contra mi persona.

Afirmó así que mientras usted era felicitado por el Parlamento en el año 1972 por denunciar a los golpistas, mis actitudes democráticas eran dudosas en esa época, si bien no aclaró el porqué.

No tengo nada de qué arrepentirme respecto de mi actividad política y gremial de aquellos años, más aún, es para mí motivo de orgullo aquella lucha por la democracia en la enseñanza y en el país, como también mi anticomunismo probado.

Sobre la presunta felicitación del Parlamento, debo decirle que no es exactamente como usted dice.

Es también ahora mi obligación efectuar algunas consideraciones sobre su ética periodística y su perfil político, porque usted doctor Fasano, antes que periodista —en realidad vende diarios— es político. Usted se enojó porque yo afirmé que la tapa de su diario del día 6 contenía más explosivos que las bombas que estallaron los días anteriores, y por mi pedido de que entregara a las autoridades la cinta grabada con la voz de un presunto terrorista. El secreto profesional debe tener sus límites, y en este caso el límite es la estabilidad democrática en peligro. A esta altura, después de tantas denuncias frustradas de LA REPUBLICA, no confirmadas algunas, desmentidas tajantemente otras, hasta por su credibilidad personal es mejor mostrar la cinta, pues si ella existe, será un aporte clave para seguir pistas, mientras que si no la entrega, algún mal pensado podría difundir la especie de que no existe la misma, que usted se sentó frente a la máquina de escribir y armó la novela que fue primera plana. Son tantas las inexactitudes y contradicciones del presunto comando que declara, que voy a citar algunas: 1) sobre características de la bomba en Minas, se habla de un sistema mecánico conectado a una batería. Los sistemas son —según expertos— mecánicos o eléctricos, uno u otro, pero nunca simultáneamente: 2) La distancia de 15 metros es irracional ya que la onda expansiva rompió vidrios a quilómetros de distancia y entonces nunca los que accionaron el dispositivo hubieran sobrevivido estando tan cerca de la explosión: 3) El informante no debe ser militar, pues confunde los grados de jerarcas castrenses mencionados.

Estas inexactitudes más el manoseo gratuito a las Fuerzas Armadas al presumir la presencia de 50 oficiales en estos hechos, recogida por su diario, convierten a esa tapa en un peligroso instrumento de desestabilización.

Tal vez su intención sea que el sistema político y la sociedad uruguaya bailen al ritmo de LA REPUBLICA, una especie de dios al que hay que rendirle culto y no contradecirle en nada. Tal vez esto forme parte de una refinada y larga estrategia en la cual el descrédito de las Fuerzas Armadas sea pieza fundamental. Recojo y transcribo su pensamiento, doctor Fasano: **Creemos, ya no como ley tendencial que admite excepciones como en el problema de las vías, sino como principio fundamental de la historia, que no habrá socialismo sin triturar la máquina armada... continuando en la misma "página 66 de su libro "Después de la Derrota"... "quien podría hablar con un mínimo de cordura de socialismo en nuestras latitudes, sin terminar con la plaga de las Fuerzas Armadas, comprometidas hoy más que nunca con la defensa del capitalismo monopolista de Estado, sin desmontar una a una todas las piezas de esta infernal máquina de picar carne humana en que se ha convertido el aparato militar de nuestras clases dominantes..."**

A mí me parece asombrosamente parecido esto que usted escribió no hace mucho en este libro, con las posturas políticas de los diarios que dirigió hace veinte años, todos ellos clausurados por desbordar las normas legales, realizando muchas veces la apología de la violencia de ultraizquierda, y encontrando continuidad histórica en estos días con la prédica sensacionalista y desestabilizadora muchas veces de la primera plana de su diario. Sus objetivos a ser bombardeados son los partidos tradicionales, la tradición de nuestra tierra, las Fuerzas Armadas y la policía de nuestro pueblo, en síntesis, es usted el mismo Fasano de aquellos años, más viejo pero con las mismas mañas, e incorporando tecnología peligrosamente, el mismo que se deleitaba con las fugas y otras acciones de los sediciosos.

Tal vez usted hoy esté agrandado; las cosas le ruedan muy bien: disfruta del máximo de la propaganda oficial, ha salido bien de la mayoría de los juicios, el gobierno no usa la autoridad que debería para evitar males mayores y arriba se da el gusto de intentar agraviar a este diputado porque tuvo la osadía imperdonable de cuestionar su estilo y pedirle que demostrara con hechos —caso concreto de la grabación— lo que hasta ahora son simples declaraciones.

Cuando lo que está en juego es el equilibrio de la democracia, no es bueno transar con presuntos terroristas, asumiendo el compromiso de guardar su identidad, con el propósito de seguir siendo interlocutor de confianza de los mismos para noticiar, aun en el caso de hacerlo con la superior intención de mantener informada a la opinión pública.

Contrariamente a lo que exuda su explosiva tapa del día 6, yo no creo que haya un solo miembro de las Fuerzas Armadas metido en esto.

Casi para terminar, tal vez su sagacidad pueda descubrir y publicar el origen de la denuncia que culminó con los allanamientos que se realizaron sin resultados positivos en busca de explosivos días atrás, pues hay que estar contra todos los secretos según sus propias palabras.

Terminando, estoy casi convencido de que por éste mi atrevimiento, seré seguramente proscripto en las páginas de LA REPUBLICA; importa, pero más honesto y necesario es decir las cosas que pensamos con claridad.

Daniel García Pintos
Diputado

N. de R.: *Mucho se equivoca el diputado García Pintos. LA REPUBLICA es plural en serio. Aunque sea para colar insultos por los entresijos de "hondas reflexiones", el diputado tiene las páginas del diario a su disposición. Como a su disposición también está el texto que encabeza estas páginas, y sobre el cual el ex militante estudiantil se desveló barruntando su inexistencia. Sobre el fondo de la cuestión, el director de LA REPUBLICA le responderá mañana a García Pintos, pues hoy los sucesos de notoriedad han llevado el rumbo informativo bastante lejos del diputado colorado.*

AMBITO FINANCIERO
15-MAY-992.

Uruguay: terroristas amenazan a Lacalle

Montevideo (de nuestra agencia) — Mientras el gobierno uruguayo "investiga a fondo" en busca de los responsables de recientes atentados, el supuesto "comando Lavalleja", que se atribuyó la autoría de los hechos, **amenazó con atacar al presidente Luis Alberto Lacalle, de no producirse la renuncia "del ministro Brito y del comandante de la Armada, James Coates".**

No hay convicción si se trata de elementos de derecha o de izquierda y todas las versiones circulantes son tomadas **"con mucha cautela" por la mayoría de los observadores.**

En todos los sectores políticos —sin excepción— se reconoció que **"no hay en Uruguay razón alguna que explique estas acciones terroristas"** y se descartó que por problemas económicos o políticos pudieran encontrarse razones.

En los últimos días, el diario "La República" ha difundido comunicados y declaraciones atribuidos a un supuesto **"comando Lavalleja", que estaría integrado por militares y se autoatribuye los atentados realizados en los últimos meses. El comando amenazó con actuar contra el presidente Luis Alberto Lacalle, si no renuncia "el ministro Brito y el comandante de la Armada, James Coates".**

El automóvil del diputado Hugo Cores del Frente Amplio, el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti y un puente cercano a la ciudad de Minas —a unos 120 kilómetros de Montevideo—, sufrieron daños por la colocación de artefactos explosivos en atentados que hasta ahora no encuentran una respuesta clara. Más allá de las versiones de la prensa, según las cuales el comando cuenta con unos 3600 hombres, con apoyo aéreo y naval, a nivel oficial se ha mostrado preocupación por indagar en la búsqueda de los responsables y no se especula sobre el origen de los ataques.

El presidente Lacalle, calificó a los terroristas como a un grupo **"infinitesimalmente minoritario"** y manifestó su **"horror y profundo desprecio"** por lo que significan estos actos terroristas. Dijo que **"se va a llegar hasta las últimas consecuencias"** y que **"dentro de la Constitución y la ley vamos a suprimir de cuajo, quirúrgicamente, a los responsables".**

El ministro del Interior, Juan A. Ramírez, en tanto, dijo que el explosivo usado en los atentados fue "trotyl", que en Uruguay no es de uso comercial y no se importa a través de particulares.

Ultimátum de militares uruguayos

Por Jorge Emilio Gallardo
(Corresponsal de LA NACION en Montevideo)

MONTEVIDEO.- El denominado Comando Juan Antonio Lavalleja, presuntamente integrado por militares de nivel medio de las fuerzas armadas uruguayas, y ya conocido por anteriores apariciones en la escena pública del país, es autor de un comunicado que publicó hoy el diario de oposición La República.

Consiste en una síntesis crítica de la situación política, social y económica, y en una formal ruptura con las autoridades constitucionales, ya que contiene un pedido de renuncia del ministro de Defensa y del comandante de la armada y sugiere el nombre del general Daniel Legnani como comandante del Ejército, por ser "hombre muy querido dentro de esta arma".

El Comando reivindica la representación del pensamiento de la mayoría de las unidades del ejército y de la fuerza aérea, pero el texto difundido no responde a un criterio orgánico ni demuestra una mínima coherencia o plan de acción medianamente coordinado.

El documento, con su aspecto improvisado, contiene frases amistosas para los organismos de inteligencia de la policía y de las fuerzas armadas, y adquiere un rasgo teológico al expresar: "Dios bendiga a nuestro país y Dios nos ayude también a nosotros".

El director de La República fue citado hoy al juzgado penal de segundo turno en relación con un anterior comunicado del Comando Juan Antonio Lavalleja que publicó dicho diario.

Por lo demás, uno de los anteriores documentos del grupo aclaró que sus miembros no están "contra el pueblo ni contra la izquierda", en clara referencia a los tupamaros.

El texto

El texto conocido hoy contiene un carácter de ultimátum referido a las sustituciones de funcionarios y jefes militares, y abre un plazo de treinta días para ver satisfechas sus exigencias. La motivación esgrimida es de orden económico: "Tenemos una familia atrás y estamos haciendo esto por nuestra familia. No queremos que hablen de terrorismo ni de subversión. No somos terroristas ni somos subversivos aunque en nuestro Comando, como en toda organización, hay gente de línea dura y gente de línea moderada".

Estos hechos no han saltado a primer plano por sorpresa. Están encuadrados en un marco político-institucional que de algún modo refleja el antagonismo entre la ciudadanía y sus líderes por una parte, y por el otro lado el sector militar.

La circunstancia, salvada en lo formal y en lo legal mediante el acatamiento de los mandos al orden constitucional, se prolonga desde los días en que los militares regresaron a los cuarteles y la democracia volvió a funcionar en Uruguay. El símbolo de todo esto fue dado por un hecho práctico: la sede levantada por los militares para asiento del comando del ejército fue destinada por las autoridades civiles para Casa de Gobierno, con el nombre de Edificio Libertad. En la decisión había algo más que una alegoría.

Las fuerzas armadas han desarrollado en los últimos años acciones solidarias con la vida civil, mediante actividad comunitaria en las áreas de enseñanza, obras públicas, salud pública, seguridad caminera y de bomberos, entes estatales como Usinas y Teléfonos del Estado, hogares de ancianos, clubes sociales y deportivos, etcétera.

Pese a su relegamiento a las tareas específicas castrenses, los militares no han perdido ocasión para expresar sus sentimientos en cada ceremonia de público relieve. Militares en actividad, como el comandante en jefe del ejército, y otros en retiro, como los sucesivos presidentes del Centro Militar, han sido elocuentes para señalar inquietudes de las cúpulas castrenses en materias como modernización de la fuerza y las bajas remuneraciones de los cuadros.

El ex comandante en jefe general Julio Vadora reclamó el año anterior un apoyo económico especial a los militares.

Hace dos meses, el ex ministro de Defensa Hugo Medina abrió viejas heridas al reconocer que hubo en el pasado reciente apremios ilegales y torturas y, en estos días, al tratar los ascensos a los más altos grados, hubo senadores que se negaron a prestar acuerdos fundados en esos resquemores mismos.

Sin embargo, no sólo el ministro de Defensa -un civil- sino los jefes de las tres fuerzas visitaron el Parlamento en ocasión calificada de histórica, y abundaron las expresiones en defensa de la constitucionalidad.

El hecho más reciente que algunos investigadores atribuyeron a grupos de militares extremistas fue el explosivo colocado en el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti. La prueba de esto fue dada por la investigación dispuesta, mediante allanamiento, de una empresa que maneja el teniente coronel retirado José Gavazzo. Las presiones ejercidas por varios sectores militares por razón de esta medida tuvieron expresión pública a través de la queja del comandante en jefe del ejército, Juan Modesto Rebollo, quien manifestó haber sido "desautorizado".

AMERICA

"En Uruguay hay vacío de poder"

En una entrevista exclusiva concedida a Clarín, el teniente general Luis Vicente Queirolo, ex comandante en jefe del ejército uruguayo, afirma que existe en el país un generalizado escepticismo: la población —dice— no cree ni en el sistema político ni en los actuales dirigentes. Por ello estima que hay un verdadero vacío de poder. Queirolo, que estuvo al frente del ejército durante la dictadura militar, considera que las relaciones entre el gobierno de Luis Alberto Lacalle y la cúpula militar son fluidas. Estima asimismo que hay una campaña de desprestigio contra el ejército en todos los países latinoamericanos que recuperaron la democracia tras tener gobiernos de facto.

Clarín EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 16 (Enviado especial). — El teniente general **Luis Vicente Queirolo** comandó el ejército uruguayo entre 1979 y 1982, período en que este país se encontraba aún gobernado por un régimen militar. Queirolo, que tuvo una activa participación en la lucha antisubversiva, goza hoy —a diez años de haberse retirado de la institución— de un alto prestigio entre las filas castrenses. Considerado en los medios políticos como un militar de la línea dura y un declarado anticomunista, el ex jefe del ejército se prestó a un diálogo con **Clarín** en su departamento ubicado a pocas cuadras del centro de Montevideo. Según Queirolo, la población no cree en el actual sistema político, ya que "en el país existe un **vacío de poder**".

—¿Por qué, general?

—Estamos pasando un momento muy duro, yo diría crítico. Pero no creo que se deba a la actual coyuntura política ni al actual gobierno. Esto arranca de las viejas estructuras del Uruguay. Es una nación que no se ha reestructurado. Nosotros pretendimos hacerlo durante el proceso militar, pero no fue nada fácil, fundamentalmente porque había contradicciones entre nosotros. Eso sí, hubo una época de bonanza, entre 1979 y 1981, en que realmente se vivió muy bien. Pero no debemos olvidar que este es un país muy pequeño, con una producción unilateral similar a la de nuestros vecinos.

—Usted dice que la responsabilidad no es del actual gobierno. ¿Esto significa que está de acuerdo con las medidas oficiales?

—La clase política en estos momentos tiene el poder y está bien que así sea, de lo contrario no sería una democracia. Pero ese poder no es ejercido y el poder que no se ejerce no es poder. La gente quiere ser gobernada y cuando eso no sucede hay un vacío de poder. Por eso la población en su generalidad no cree en el sistema político o en la dirigencia política.

—¿Cómo es la relación existente entre el ejército y el gobierno?

—Luego de diez años de retiro uno ve la cosa un poco de afuera, le falta la cocina interna, pero yo creo que es una relación que se mantiene fluida.

—¿Realmente estima que hay un buen diálogo con la dirigencia política?

—Estimo que sí. Pero tiene que tener en cuenta que a partir del advenimiento del actual sistema de gobierno la situación se fue haciendo muy dura para las FF.AA. Yo no digo que el de este país sea un caso único, es un ejemplo que se ha dado en todos los países que han tenido gobiernos de facto y que posteriormente ingresaron a la democracia. Pero hubo una campaña contra las FF.AA. que aún subsiste.

—¿Quiénes son los autores de la campaña que usted denuncia?

—Yo creo que todo el mundo conoce la respuesta. Hay un movimiento interamericano que tiende a minimizar a las FF.AA., a sacarlas del escenario político. Indudablemente no pueden estar en el escenario político, pero sí en el escenario nacional, porque forman parte del Estado, son el poder mejor organizado del Estado.

—No está muy claro quién organiza esa campaña. ¿Usted se refiere a que las FF.AA., luego de haber gobernado de facto, no logran su inserción en la sociedad?

—Mire, ese término insertar es irreal e irritativo. Yo creo que la institución militar nunca estuvo fuera de la sociedad. Es más, el término inserción está estrechamente asociado con esa expresión que utilizaba la oposición

Artigas y Lavalleja

MONTEVIDEO, 16 (Enviado especial). — Poco es lo que se conoce sobre los objetivos que persiguen los miembros de los misteriosos grupos militares de derecha que se autodenominan "**Comando Lavalleja**" y "**Guardia de Artigas**". Estas son sus principales reivindicaciones o exigencias:

El "Comando Lavalleja" se identifica como un grupo de oficiales jóvenes de las FF.AA que "**queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega**". **El grupo aclaró que "no somos golpistas". Cuestionaron, además, la liberación de los guerrilleros tupamaros, por la que responsabilizaron al ex presidente Sanguinetti, uno de los blancos de los atentados, y aseguraron que no permitirán que se presente a otra elección presidencial.** En un segundo comunicado o suerte de ultimátum exigieron el relevo de los comandantes del ejército y de la armada. Manifestaron no estar contra la izquierda ni contra el pueblo y adhirieron al paro general de 36 horas convocado por el PIT-CNT y que culminó la noche del pasado miércoles.

Por su parte, los miembros de la "Guardia de Artigas" se identificaron como oficiales del ejército —mandos medios— **y también negaron propósitos golpistas.** Según su declaración, los atentados tienen por objetivo "**sacudir a la clase política**" y rechazaron la verosimilitud del grupo anterior. Cuestionan a los Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional. Tanto el "Comando Lavalleja" como la "Guardia de Artigas" reivindicaron para sí los atentados.

Lo único realmente concreto en todo este asunto es que parece haberse iniciado "la guerra de los diarios", que tiene como protagonistas a los medios locales **La República**, donde han sido publicados los comunicados del "Comando Lavalleja", y el "Observador Económico", que hizo lo mismo con los de la "Guardia de Artigas".

En su editorial de hoy el primero de los matutinos se pregunta si la "Guardia de Artigas" no será un grupo de contrainteligencia que tiene por objetivo acotar al "Comando Lavalleja" y va más allá al afirmar que es "sugestivo que ese diario (el Obser-

Montevideo. Según Queirolo, la población no cree en el actual sistema político, ya que "en el país existe un vacío de poder".

—¿Por qué, general?

—Estamos pasando un momento muy du[illegible] diría crítico. Pero no creo que se deba a la actual coyuntura política ni al actual gobierno. Esto arranca de las viejas estructuras del Uruguay. Es una nación que no se ha reestructurado. Nosotros pretendimos hacerlo durante el proceso militar, pero no fue nada fácil, fundamentalmente porque había contradicciones entre nosotros. Eso sí, hubo una época de bonanza, entre 1979 y 1981, en que realmente se vivió muy bien. Pero no debemos olvidar que este es un país muy pequeño, con una producción unilateral similar a la de nuestros vecinos.

—Usted dice que la responsabilidad no es del actual

—Luego de diez años de retiro uno ve la cosa un poco de afuera, le falta la cocina interna, pero yo creo que es una relación que se mantiene fluida.

—¿Realmente estima que hay un buen diálogo con la dirigencia política?

—Estimo que sí. Pero tiene que tener en cuenta que a partir del advenimiento del actual sistema de gobierno la situación se fue haciendo muy dura para las FF.AA. Yo no digo que el de este país sea un caso único, es un ejemplo que se ha dado en todos los países que han tenido gobiernos de facto y que posteriormente ingresaron a la democracia. Pero hubo una campaña contra las FF.AA. que aún subsiste.

—¿Quiénes son los autores de la campaña que usted denuncia?

—Yo creo que todo el mundo conoce la respuesta. Hay un movimiento interamericano que tiende a minimizar a las FF.AA., a sacarlas del escenario político. Indudablemente no pueden estar en el escenario político, pero sí en el escenario nacional, porque forman parte del Estado, son el poder mejor organizado del Estado.

—No está muy claro quién organiza esa campaña. ¿Usted se refiere a que las FF.AA., luego de haber gobernado de facto, no logran su inserción en la sociedad?

—Mire, ese término insertar es irreal e irritativo. Yo creo que la institución militar nunca estuvo fuera de la sociedad. Es más, el término inserción está estrechamente asociado con esa expresión que utilizaba la oposición "ejército de ocupación". Al decir que las FF.AA. no están reinsertadas, se está diciendo que son un órgano exterior al Estado, que está como enquistado y que molesta. Las

"Uruguay es una nación que no se ha reestructurado. Nosotros pretendimos hacerlo durante el proceso militar pero no fue nada fácil, porque había contradicciones entre nosotros".

organizaciones militares dieron origen a muchos de los países latinoamericanos porque fueron creadas con la independencia. Es el caso del ejército argentino, que nació con la Patria en 1810, y también del nuestro, nacido en 1811 con Artigas.

—Los atentados y las proclamas de dos grupos autodenominados respectivamente "Comando Lavalleja" y "Guardia de Artigas" han generado alarma, pero también una gran confusión porque uno y otro se adjudican la autoría de los ataques. Como hombre estrechamente ligado al ejército, ¿cómo analiza esta situación?

—Mi opinión personal es que ese seudo "Comando Lavalleja" fue inventado por alguien destinado justamente a confundir a la opinión pública. En sus comunicados hay una terminología que no expresa de ninguna manera a qué responde esa gente ni de dónde proviene. Por eso insisto en que para mí es totalmente artificial. Pero lo de la "Guardia de Artigas" eso sí me parece que va en serio.

—¿Cuál sería la diferencia entre uno y otro?

—Se lo digo por la terminología utilizada en sus comunicados. Yo tuve mucha experiencia, subcomandé la lucha contra la subversión entre 1972 y 1974. El comunicado inicial de ese seudo "Comando Lavalleja", que se pudo conocer a través de un casete, es totalmente apócrifo. Yo le aseguro que es la terminología y la forma de actuar de los Tupamaros. No me atrevería a decir si son los Tupamaros o no, pero por lo menos es casi una réplica. Están copiando todos los elementos.

—El actual comandante del ejército al descartar de plano la existencia de esos comandos aseguró que la fuerza estaba totalmente cohesionada y respetando la famosa verticalidad. ¿Usted, que conoce bien el tema, está de acuerdo con ese diagnóstico?

—Desde siempre los militares, cuando hemos sido subalternos, hemos hablado mal de nuestros jefes, del "viejo", como le decíamos al jefe de la unidad. Pero es indudable que nuestro ejército tiene un gran sentido de la verticalidad y eso yo se lo puedo asegurar. Pero reitero, todos fuimos murmuradores cuando fuimos alféreses o tenientes.

—Cuando se conoció el comunicado del "Comando Lavalleja" un sector de los Tupamaros se refirió a la posibilidad de rearmarse si se sentían amenazados. ¿Esto puede derivar en un nuevo enfrentamiento?

—De ninguna manera. Si ellos han conquistado todos los objetivos que se han propuesto sin la necesidad de disparar un tiro. A partir de 1985, cuando llega el nuevo gobierno, los Tupamaros conquistaron todos los objetivos que se propusieron sin gastar un gramo de pólvora. Ellos ya están insertados en el sistema. Ellos, indudablemente, sí se insertaron.

P.C.

un segundo comunicado o suerte de ultimátum exigieron el relevo de los comandantes del ejército y de la armada. Manifestaron no estar contra la izquierda ni contra el pueblo y adhirieron al paro general de 36 horas convocado por el PIT-CNT y que culminó la noche del pasado miércoles.

Por su parte, los miembros de la "Guardia de Artigas" se identificaron como oficiales del ejército —mandos medios— y también **negaron propósitos golpistas**. Según su declaración, los atentados tienen por objetivo **"sacudir a la clase política"** y rechazaron la verosimilitud del grupo anterior. Cuestionan a los Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional. Tanto el "Comando Lavalleja" como la "Guardia de Artigas" reivindicaron para sí los atentados.

Lo único realmente concreto en todo este asunto es que parece haberse iniciado "la guerra de los diarios", que tiene como protagonistas a los medios locales **La República**, donde han sido publicados los comunicados del "Comando Lavalleja", y el "Observador Económico", que hizo lo mismo con los de la "Guardia de Artigas".

En su editorial de hoy el primero de los matutinos se pregunta si la "Guardia de Artigas" no será un grupo de contrainteligencia que tiene por objetivo acotar al "Comando Lavalleja" y va más allá al afirmar que es "sugestivo que ese diario (el **Observador**) haya adelantado el 4 de mayo "las mismas palabras que el grupo de Artigas le dijera diez días después". Al mismo tiempo afirma que "llama la atención que la 'Guardia de Artigas' haya elegido a un diario que registra 1.500 lectores, **vinculado al Opus Dei** y al cual el ministro de Defensa, **notorio miembro del mismo**, le concedió largas entrevistas sobre el accionar de los servicios de inteligencia".

En otro párrafo de su editorial, "La República" asegura que el ministro de Defensa y el director del "Observador Económico" coincidirán mañana, domingo, en la beatificación de **Josemaría Escrivá de Balaguer**, el fundador de la orden del Opus Dei.

Falta conocer el segundo capítulo de esta guerra: la respuesta del "Observador".

Nuevo discurso de militares uruguayos

Por Jorge Emilio Gallardo

(Corresponsal de LA NACION en Montevideo)

MONTEVIDEO. – Los grupos militares que se investigan, desde el anonimato, con los nombres de Comando Artigas y Comando Lavalleja, ofrecen el espectro más notorio de la puja entre frentes internos en las fuerzas armadas.

El desasosiego de los más exaltados no hace sino manifestar, mediante comunicados y acaso mediante algunas bombas de propósito incruento, la voluntad de reclamar ajustes salariales, para también un presupuesto militar mejorado.

Desde un factor psicológico no menos gravitante la disconformidad persiste desde que, en 1984, las fuerzas armadas fueron reemplazadas en el gobierno por mandatarias emergentes de elecciones libres. La pobreza de medios de subsistencia, unida a la falta de protagonismo, ha venido "trabajando" a un ejército integrado en su totalidad por profesionales que, al revés de lo que ocurre en los gremios civiles, no tienen hábito ni vocación para el recurso a la huelga. De aquí que el recurso a "medidas de fuerza", inaceptable para un sector teóricamente disciplinado de la sociedad, revista formas alteradas y agravadas por una doble subversión: la que afecta a la subordinación a los mandos y la que agravia a la propia constitucionalidad.

Las discrepancias entre sectores militares no son de ahora: fueron preexistentes al interregno militar de 1973 a 1984, se hicieron presentes durante ese período y no se extinguieron después de él. En estos días, un periodista de El Observador Económico, Alfonso Lessa, fue voluntariamente conducido a una reunión, encapuchado, para escuchar de presuntos oficiales su propósito de "sacudir a la clase política, que está como congelada", y "contagiar a la gente en cada fábrica, en todos los lugares, para que tomen conciencia de la situación, para que denuncien los casos de corrupción".

Calificado como vocero de un "nuevo discurso" castrense, ese grupo tiene duras expresiones hacia el ex presidente Julio María Sanguinetti y muestra rasgos de xenofobia dirigidos hacia los Estados Unidos.

En realidad, nada de esto es tan nuevo. Con la denominación de Los Tenientes de Artigas, surgida de una referencia histórica, un sector militar intenta contrarrestar, desde un ángulo ultranacionalista, la indudable influencia de un sector liberal vinculado con los medios empresarios.

Estos últimos son generales y coroneles convencidos de que la vida empresaria es una alternativa apropiada para paliar estos años de "vacas flacas". Son buenos conversadores, y uno de sus miembros conspicuos es el coronel Juan Pomoli. A sus antiguos compañeros de armas los sorprendía ver el status de estos militares-empresarios.

Este último sector, denominado El Chucrut debido a cierta celebración gastrómica que le dio vida hace algunos años, en nada se parece al sector fundacional y "duro" del gobierno militar, reconocible en generales como Paulós, Cristi y Chiappe Posse, cuyo grupo es mencionado hasta hoy como La Buseca por razones también relacionadas con su nacimiento entre brindis.

Las estimaciones de los observadores daban hace pocos meses un apoyo del treinta por ciento de la oficialidad a La Buseca, un diez por ciento a El Chucrut y un sesenta por ciento a la corriente moderada e institucionalista que en su momento vio en el Ministerio de Defensa a uno de los suyos: el general Hugo Medina.

En cuanto a la xenofobia, fenómeno conocido en nuestros países, de este lado del Río de la Plata fue agravado por algunos poco diplomáticos de algún agregada militar norteamericano de años atrás, que llegó a ser expulsado de algún despacho donde pedía información a cambio de muchas cajas de cigarrillos.

Hacia fines de su gobierno, el general Gregorio Alvarez pronunció en Aceguá un discurso en el que esbozó el ideal de una comunidad castrense latinoamericana, la que originó una queja muy expresiva del embajador de los Estados Unidos.

Sin que falten los elementos nacionalistas de siempre, es evidente que el Uruguay mantiene una política exterior coherente que los principios por los que se reconocen los ideales democráticos.

17-5-92 L.N.

"En Uruguay hay vacío de poder"

En una entrevista exclusiva concedida a Clarín, el teniente general Luis Vicente Queirolo, ex comandante en jefe del ejército uruguayo, afirma que existe en el país un generalizado escepticismo: la población —dice— no cree ni en el sistema político ni en los actuales dirigentes. Por ello estima que hay un verdadero vacío de poder. Queirolo, que estuvo al frente del ejército durante la dictadura militar, considera que las relaciones entre el gobierno de Luis Alberto Lacalle y la cúpula militar son fluidas. Estima asimismo que hay una campaña de desprestigio contra el ejército en todos los países latinoamericanos que recuperaron la democracia tras tener gobiernos de facto.

Clarín EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 16 (Enviado especial). — El teniente general **Luis Vicente Queirolo** comandó el ejército uruguayo entre 1979 y 1982, período en que este país se encontraba aún gobernado por un régimen militar. Queirolo, que tuvo una activa participación en la lucha antisubversiva, goza hoy —a diez años de haberse retirado de la institución— de un alto prestigio entre las filas castrenses. Considerado en los medios políticos como un militar de la línea dura y un declarado anticomunista, el ex jefe del ejército se prestó a un diálogo con **Clarín** en su departamento ubicado a pocas cuadras del centro de Montevideo. Según Queirolo, la población no cree en el actual sistema político, ya que **"en el país existe un vacío de poder"**.

—¿Por qué, general?

—Estamos pasando un momento muy duro, yo diría crítico. Pero no creo que se deba a la actual coyuntura política ni al actual gobierno. Esto arranca de las viejas estructuras del Uruguay. Es una nación que no se ha reestructurado. Nosotros pretendimos hacerlo durante el proceso militar, pero no fue nada fácil, fundamentalmente porque había contradicciones entre nosotros. Eso sí, hubo una época de bonanza, entre 1979 y 1981, en que realmente se vivió muy bien. Pero no debemos olvidar que éste es un país muy pequeño, con una producción unilateral similar a la de nuestros vecinos.

—Usted dice que la responsabilidad no es del actual gobierno. ¿Esto significa que está de acuerdo con las medidas oficiales?

—La clase política en estos momentos tiene el poder y está bien que así sea, de lo contrario no sería una democracia. Pero ese poder no es ejercido y el poder que no se ejerce no es poder. La gente quiere ser gobernada y cuando eso no sucede hay un vacío de poder. Por eso la población en su generalidad no cree en el sistema político o en la dirigencia política.

—¿Cómo es la relación existente entre el ejército y el gobierno?

—Luego de diez años de retiro uno ve la cosa un poco de afuera, le falta la cocina interna, pero yo creo que es una relación que se mantiene fluida.

—¿Realmente estima que hay un buen diálogo con la dirigencia política?

—Estimo que sí. Pero tiene que tener en cuenta que a partir del advenimiento del actual sistema de gobierno la situación se fue haciendo muy dura para las FF.AA. Yo no digo que el de este país sea un caso único, es un ejemplo que se ha dado en todos los países que han tenido gobiernos de facto y que posteriormente ingresaron a la democracia. Pero hubo una campaña contra las FF.AA. que aún subsiste.

—¿Quiénes son los autores de la campaña que usted denuncia?

—Yo creo que todo el mundo conoce la respuesta. Hay un movimiento interamericano que tiende a minimizar a las FF.AA., a sacarlas del escenario político. Indudablemente no pueden estar en el escenario político, pero sí en el escenario nacional, porque forman parte del Estado, son el poder mejor organizado del Estado.

—No está muy claro quién organiza esa campaña. ¿Usted se refiere a que las FF.AA., luego de haber gobernado de facto, no logran su inserción en la sociedad?

—Mire, ese término insertar es irreal e irritativo. Yo creo que la institución militar nunca estuvo fuera de la sociedad. Es más, el término inserción está estrechamente asociado con esa expresión que utilizaba la oposición "ejército de ocupación". Al decir que las FF.AA. no están reinsertadas, se está diciendo que son un órgano exterior al Estado, que está como enquistado y que molesta. Las organizaciones militares dieron origen a muchos de los países latinoamericanos porque fueron creadas con la independencia. Es el caso del ejército argentino, que nació con la Patria en 1810, y también del nuestro, nacido en 1811 con Artigas.

> "Uruguay es una nación que no se ha reestructurado. Nosotros pretendimos hacerlo durante el proceso militar pero no fue nada fácil, porque había contradicciones entre nosotros".

—Los atentados y las proclamas de dos grupos autodenominados respectivamente "Comando Lavalleja" y "Guardia de Artigas" han generado alarma, pero también una gran confusión porque uno y otro se adjudican la autoría de los ataques. Como hombre estrechamente ligado al ejército, ¿cómo analiza esta situación?

—Mi opinión personal es que ese seudo "Comando Lavalleja" fue inventado por alguien destinado justamente a confundir a la opinión pública. En sus comunicados hay una terminología que no expresa de ninguna manera a qué responde esa gente ni de dónde proviene. Por eso insisto en que para mí es totalmente artificial. Pero lo de la "Guardia de Artigas" eso sí me parece que va en serio.

—¿Cuál sería la diferencia entre uno y otro?

—Se lo digo por la terminología utilizada en sus comunicados. Yo tuve mucha experiencia, subcomandé la lucha contra la subversión entre 1972 y 1974. El comunicado inicial de ese seudo "Comando Lavalleja", que se pudo conocer a través de un casete, es totalmente apócrifo. Yo le aseguro que es la terminología y la forma de actuar de los Tupamaros. No me atrevería a decir si son los Tupamaros o no, pero por lo menos es casi una réplica. Están copiando todos los elementos.

—El actual comandante del ejército al descartar de plano la existencia de esos comandos aseguró que la fuerza estaba totalmente cohesionada y respetando la famosa verticalidad. ¿Usted, que conoce bien el tema, está de acuerdo con ese diagnóstico?

—Desde siempre los militares, cuando hemos sido subalternos, hemos hablado mal de nuestros jefes, del "viejo", como le decíamos al jefe de la unidad. Pero es indudable que nuestro ejército tiene un gran sentido de la verticalidad y eso yo se lo puedo asegurar. Pero reitero, todos fuimos murmuradores cuando fuimos alféreces o tenientes.

—Cuando se conoció el comunicado del "Comando Lavalleja" un sector de los Tupamaros se refirió a la posibilidad de rearmarse si se sentían amenazados. ¿Esto puede derivar en un nuevo enfrentamiento?

—De ninguna manera. Si ellos han conquistado todos los objetivos que se han propuesto sin la necesidad de disparar un tiro. A partir de 1985, cuando llega el nuevo gobierno, los Tupamaros conquistaron todos los objetivos que se propusieron sin gastar un gramo de pólvora. Ellos ya están insertados en el sistema. Ellos, indudablemente, sí se insertaron.

P.C.

Artigas y Lavalleja

MONTEVIDEO, 16 (Enviado especial). — Poco es lo que se conoce sobre los objetivos que persiguen los miembros de los misteriosos grupos militares de derecha que se autodenominan **"Comando Lavalleja"** y **"Guardia de Artigas"**. Estas son sus principales reivindicaciones o exigencias:

El "Comando Lavalleja" se identifica como un grupo de oficiales jóvenes de las FF.AA. que **"queremos a nuestra patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega". El grupo aclaró que "no somos golpistas". Cuestionaron, además, la liberación de los guerrilleros tupamaros, por lo que responsabilizaron al ex presidente Sanguinetti, uno de los blancos de los atentados, y aseguraron que no permitirán que se presente a otra elección presidencial.** En un segundo comunicado o suerte de ultimátum exigieron el relevo de los comandantes del ejército y de la armada. **Manifestaron no estar contra la izquierda ni contra el pueblo y adhirieron al paro general de 36 horas convocado por el PIT-CNT** y que culminó la noche del pasado miércoles.

Por su parte, los miembros de la "Guardia de Artigas" **se identificaron como oficiales del ejército —mandos medios— y también negaron propósitos golpistas. Según su declaración, los atentados tienen** por objetivo **"sacudir a la clase política"** y rechazaron la verosimilitud del grupo anterior. **Cuestionan a los Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional.** Tanto el "Comando Lavalleja" como la "Guardia de Artigas" reivindicaron para sí los atentados.

Lo único realmente concreto en todo este asunto es que parece haberse iniciado "la guerra de los diarios", que tiene como protagonistas a los medios locales **La República**, donde han sido publicados los comunicados del "Comando Lavalleja", y el "Observador Económico", que hizo lo mismo con los de la "Guardia de Artigas".

En su editorial de hoy el primero de los matutinos se pregunta si la "Guardia de Artigas" no será un grupo de contrainteligencia que tiene por objetivo acotar al "Comando Lavalleja" y va más allá al afirmar que es "sugestivo que ese diario (el Observador) haya adelantado el 4 de mayo "las mismas palabras que el grupo de Artigas le dijera diez días después". Al mismo tiempo afirma que "llama la atención que la 'Guardia de Artigas' haya elegido a un diario que registra 1.500 lectores, **vinculado al Opus Dei y al cual el ministro de Defensa, notorio miembro del mismo,** le concedió largas entrevistas sobre el accionar de los servicios de inteligencia".

En otro párrafo de su editorial, "La República" asegura que el ministro de Defensa y el director del "Observador Económico" coincidirán mañana, domingo, en la beatificación de **Josemaría Escrivá de Balaguer**, el fundador de la orden del Opus Dei.

Falta conocer el segundo capítulo de esta guerra: la respuesta del "Observador".

CUATRO BOMBAS, DOS COMANDOS...



¿NINGÚN MILITAR IMPLICADO?

Según la interpretación del ex presidente Sanguinetti este asunto de las bombas se originó en la *"especie de lucha mesiánica contra el mal"* instalada *"en la dirección de Aduanas"*. En la reunión mensual del Foro Batllista, Sanguinetti comentó con ironía que *"iban a caer rodando las cabezas de los políticos que estaban implicados"* y que se decía eran de correligionarios suyos. Primero vino lo que él llama *"difamación"* y *"desestabilización"*, y luego *"la bomba contra Zeinal, que es una persona notoriamente vinculada al presidente Pacheco, amigo de toda la vida"*.

La bomba número dos se apartó del *"desestabilizador"* rubro del contrabando, y ya no conmovió tanto a los correligionarios, porque el objetivo fue el automóvil del diputado emepepista Hugo Cores. Sanguinetti no se preocupó mucho porque *"era joven, un poco fantasioso y había estado en la paranoia de la izquierda..."* Según el mismo personaje *"mucha gente vinculada al gobierno"* (¿quiénes?) dijeron que se la había puesto él mismo. En realidad no se le dio importancia porque ponerle una bomba a un diputado del MPP viene a ser como un pecado menor, sobre todo si eso asegura que militares inquietos y desconformes dejen de molestar a personas notoriamente vinculadas a la llamada clase política.

La tercera bomba introdujo nuevos elementos, tuvo un poco de todo. En primer lugar, el estudio que ofició de blanco era compartido por el líder forista y por el ex diputado Edison Rijo, uno de los correligionarios "difamados" durante la "lucha mesiánica". En segundo lugar el mismo Sanguinetti es quien piloteó la etapa inicial de la democracia tutelada apoyado en el medinismo, en contra de los militares que se sintieron de alguna forma traicionados en ese proceso. En tercer lugar don Julio María es un arquetipo de ese elenco político, y uno de los candidatos claros para el '94. Y en cuarto lugar, Sanguinetti anda arrimado a institutos (sustentados en general desde el exterior) cuyo papel es debatir y teorizar acerca del reciclaje de las fuerzas armadas latinoamericanas.

Y la bomba cuatro, la de Minas, fue propiamente para hacer ruido. Y más ruido aun hizo la publicación en **La República** de la proclama del Comando Lavalleja, grupo clandestino de acción armada que ya se había adjudicado el atentado a Cores.

Si existen son civiles

Como ya es sabido el Lavalleja hacía un recuento de sus tropas, criticaba al FMI y a sus mandaderos locales, a la política económica engendradora de miseria, a la corrupción, y a la traición. También repartía juicios poco favorables para los líderes civiles y militares, pedía renuncias, advertía a los mandos policiales para que no se metieran en investigaciones que pudieran identificarles, y amenazaban a quienes concurrieran al acto del 18 de mayo junto a Lacalle.

La actitud del gobierno fue en primer lugar la de minimizar los hechos, ignorarlos o separarlos de la institución militar. Algunos medios de comunicación adhirieron a esta política ignorando lo ocurrido y criticando a quienes daban la noticia de la existencia de un comando de esas características.

El ministro Brito negó que fueran militares. El ministro Ramírez dijo que podía ser la ultraizquierda. El Brigadier Pache, comandante de la Fuerza Aérea, dijo que el Comando Lavalleja no existe.

El ex dictador Queirolo vio en los hechos acaecidos *"la terminología y la forma de actuar de los tupamaros"*. Versiones de prensa dejan caer que la ETA tuvo algo que ver. El democristiano Pablo Mieres igualó *"los atentados de la ultraderecha"* con *"los cuestionamientos al sistema democrático por parte de quienes dicen representar los intereses populares"*, y solicitó *"aplicar el rigor contra quienes hagan apología de la opción armada"*...

Esta actitud del gobierno tiene una doble explicación. Hacia el exterior desea cuidar la imagen de que todo está bien para que no se asusten los posibles compradores del remate de los bienes nacionales. Y hacia adentro se busca mantener una imagen política que ya está bastante deteriorada, haciendo creer que tiene la sartén agarrada por el mango.

En realidad aquí no hay un vacío de poder, sino que están apareciendo algunas fisuras en el bloque de poder, sobre todo en el elenco militar.

Unidad para la foto

La clase política reaccionó con presteza y en el Palacio Libertad se proclamó la unidad nacional, pero el espanto y la unidad duraron poco más que la escena que nos muestran las fotos.

Dentro del Partido Nacional no marcaron perfil en el asunto los integrantes del novel Polo Progresista, mientras que asombró -aunque no fuera sorpresa- la actitud fiestera del rochano Alem García, presidente de la Cámara Baja, ante la declaración de amor democrático por parte del comandante Rebollo.

El Partido Colorado tuvo diversas actitudes. Los que fueron llamados estuvieron en la unidad contra las bombas, pero al otro día Sanguinetti tiraba sus misiles hacia el herrerismo, y Jorge Batlle dejaba caer que el problema era *"el vacío de poder"*. Millor y García Pintos, luego de una temporada de oposición, repitieron la tesis oficial de que no había militares detrás de las bombas (ni adelante). Pacheco sigue parco como la esfinge, ni siquiera parece haberse ofendido porque los del Lavalleja lo trataron de inservible.

La izquierda mostró también varias caras. Jaime Pérez aseguró que *"en el acto del 18 las fuerzas políticas estarán todas presentes"*, pero no fue. Tabaré Vázquez no aseguró nada, pero fue. Líber Seregni dijo que no iba a ir y no fue. El perfil del FA en esto ha sido bajo, excepción del MLN (ver páginas 7 a 10).

También tuvo aspectos difusos la actitud del Nuevo Espacio, porque mientras Batalla se enojaba por la definición que de él hacía el Comando Lavalleja (un muchacho de boliche), el diputado Lescano también pedía que *"todo el liderazgo político nacional"* estuviera en el acto del 18 *"junto al Presidente"*.

Un milagro

Cuando aún se discutía el sabor del entreverado pastel ideológico del Lavalleja, apareció el Comando Guardias de Artigas, del que ninguna autoridad dijo que no existiera. Por el contrario, el ex dictador Queirolo dijo que *"ese sí existe"*...

Los Guardias no son mucho más claros en su programa, pero queda claro que son militares que discrepan con el servilismo ante EEUU y el Fondo Monetario, critican *"el apartheid democrático"*, y dicen buscar *"sacudir"* a la clase política. Pero explicitan que las diferencias en el seno de las Fuerzas Armadas tienen las vías internas para procesarse. Negaron ser golpistas (solo son bombistas) y negaron al Lavalleja, atribuyéndose los dos últimos atentados (¿y los de Zeinal y Cores?).

A partir de esta segunda puesta en escena se han sucedido las más curiosas hipótesis. Ante la negativa a la existencia del Lavalleja, **La República** contraataca sugiriendo que el Artigas es un milagro de Escrivá sustentado por el Opus Dei y Contrainteligencia militar.

Lo que queda en limpio es que hubo bombas, que son de mano militar, y que las sustenta una teoría que mezcla elementos de derecha con banderas populistas de izquierda (tal vez esto es lo que ha creado confusiones al ministro Ramírez).

Distracción, transa o guerra

Si este es un conflicto que obedece en primer lugar a divisiones en la Institución militar (extremo confirmado por todos los datos disponibles, e incluso por el enfermizo celo del sector oficialista en desmentirlo) cabe preguntarse de qué forma se va a procesar.

La actitud mantenida hasta ahora ha sido negar que haya militares implicados, hipótesis que les permite no dedicarse a una identificación que no llevaría demasiado tiempo.

Pero esto no puede durar eternamente, y volverá a plantearse la disyuntiva entre la negociación o la guerra. La transa es posible, y los antecedentes de discrepancias internas de las Fuerzas Armadas abonan a ésta como la posibilidad más cercana. La cuestión es ¿a qué precio? ¿repartiendo el poder a manera de otro Líbano?

No es agradable hacerlo, pero también hay que considerar la posibilidad de un enfrentamiento, sobre todo si pensamos que el gobierno no mentía cuando aseguró que iba a *"arrancar de cuajo, quirúrgicamente, a los responsables"*.

Ahora, hoy, cualquiera de las tres opciones (distracción, transa o guerra) se va a dar fuera de un contexto popular, sin el calor del pueblo. Y justamente ese es el desafío para la izquierda, que no puede mantener esa pasmosa tranquilidad ante el manotazo que estos comandos le dan a las banderas populares.

La Nación. 19. MAY. 992.

Advertencia del ejército uruguayo al terrorismo

Severidad: el ejército responderá con la máxima severidad a los autores de atentados en Uruguay, afirmó el jefe de esa fuerza, Tte. Gral. Juan Rebollo.

MONTEVIDEO, 18 (ANSA).- En un acto celebratorio del Día del Ejército, el militar hizo una referencia global a recientes atentados con bombas contra el estudio jurídico del ex presidente Julio María Sanguinetti y en un puente del interior del país, que se atribuyeron grupos supuestamente integrados por miembros de las fuerzas armadas.

"Es oportuno referirnos a hechos acaecidos en los últimos días, que pretenden dar una imagen distorsionada del ejército, atribuyendo genéricamente a algunos de sus integrantes actos que atentan contra la tranquilidad pública y pretenden crear un clima de desestabilización" dijo Rebollo.

El jefe del ejército calificó de "inescrupulosos" a sus autores y manifestó que "tenemos los mecanismos adecuados para enfrentar actos de la naturaleza que se atribuyen, y la certeza que, de ocurrir, actuaremos con la máxima seguridad dentro del marco estricto de la ley y la Constitución".

Rebollo no mencionó a los autodenominados comandos "Lavalleja" y "Guardias de Artigas" que se atribuyeron la autoría de los mismos atentados.

Insinuó, en cambio, que los atentados y la publicidad de los grupos que los reinvindicaron tiene por objeto "afectar la moral y la coherencia interna" del arma.

Mencionó el "surgimiento de fuerzas que se muestran crecientemente hostiles a los ejércitos en Latinoamérica" y dijo que "no han de encontrarnos desprevenidos".

El Ejército proclamó su compromiso con "la libertad y el orden" y anunció que enfrentará a los grupos terroristas

Los mandos del Ejército trasmitieron esta semana su decisión de "enfrentar" con "la máxima severidad" a los grupos que persistan en prácticas terroristas y se comprometieron a "poner su espada al servicio de la libertad y del orden".

La determinación de los jefes militares fue hecha pública el lunes 18 por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, durante la celebración del Día del Ejército, en la plaza del arma.

Rebollo confirmó en su discurso la postura de las Fuerzas Armadas ante recientes actos terroristas, uno de los cuales destruyó parcialmente hace tres semanas una pared del estudio del ex presidente Julio Sanguinetti.


Juan Rebollo

Rebollo dijo que la difusión pública de presuntas proclamas de militares sublevados que se habrían adjudicado la autoría de los atentados pretendió "dar una imagen distorsionada del Ejército".

El jefe militar indicó que eso es así porque se atribuyen "genéricamente a alguno de sus integrantes actos

tuaciones de inestabilidad, que pueden ser capitalizadas por quienes seguramente son los promotores de estas acciones".

Rebollo aseguró que "este proceder no solamente no logrará los fines que se propone, sino que por el contrario, sirve como acicate para todos los integrantes de la institución para cerrar filas, afianzar sus convicciones y robustecer su siempre firme espíritu de cuerpo".

● **"Vigilantes".** El jefe del Ejército aludió asimismo a los cambios que se han experimentado a nivel internacional. "Los tiempos actuales han dado un giro a las políticas mundiales" y "la bipolaridad que conocimos, con la que convivimos luego de la Segunda Guerra Mundial, ha desaparecido", destacó.

Pese a ello, advirtió que "los riesgos para estas regiones no han disminuído" y que "el surgimiento de fuerzas que se muestran crecientemente hostiles a los ejércitos nacionales en Latinoamérica, no ha de encontrarnos desprevenidos".

"Sin descuidar nuestras tradicionales misiones, estaremos vigilantes ante cualquier indicio de apertura de este nuevo frente, al que responderemos con la

Columna

Las bombas y los comunicados

por Daniel Gianelli

El estallido de una bomba tiene siempre un propósito deliberado: causar víctimas, destruir algún bien o llamar la atención de la opinión pública con alguna finalidad política. Por eso casi simultáneamente o inmediatamente después del atentado sus autores hacen llegar a la prensa comunicados o proclamas explicitando sus objetivos políticos.

Durante los 26 meses de la actual administración la opinión pública ha sentido el impacto de cinco misteriosas explosiones, inexplicables si se tiene en cuenta el clima de tranquilidad y la inexistencia de tensiones políticas y sociales fuertes en el período.

Esos atentados resultan aun más inexplicables si se recuerda el comportamiento que mantuvo la ciudadanía a la salida del régimen de facto y durante el prolongado y áspero debate desarrollado entre 1985 y 1989 respecto de la revisión del pasado y la amnistía a los militares.

Los hechos básicos refieren al estallido de una bomba en un depósito de una firma importadora cuyo responsable fue indagado judicialmente por supuestas maniobras de contrabando, otra en un centro religioso musulmán, una tercera que destrozó totalmente el coche del diputado frenteamplista Hugo Cores, y las más recientes contra un céntrido en la madrugada del 5 de diciembre de 1990 en la empresa importadora, la policía halló panfletos en el lugar del atentado que decían: "Basta de corrupción. No a los políticos salva amigos. Basta de jueces comprometidos. Basta de rosca económica".

Seis semanas después, el 11 de enero de 1991, en medio de una controversia política que tuvo como escenario el Parlamento a propósito de reclamos para que el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP) devolviera la bandera de los 33 orientales robada de un museo 22 años antes, desconocidos hicieron volar el coche del diputado Cores, estacionado frente a su residencia.

Al día siguiente el diario "La República" informó que un supuesto comando Juan Antonio Lavalleja daba plazo hasta el 19 de abril para la devolución de la bandera, amenazando tomar represalias contra el presidente del Frente Amplio Liber Seregni, el diputado frentista Francisco Rodríguez Camusso, el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, y otras dos militantes del MLN.

Los investigadores no dieron crédito a las nuevas amenazas y los hechos posteriores parecieron apoyarles. Transcurrido el plazo la bandera no apareció ni hubo nuevos atentados.

blica" recogió sucesivas declaraciones con apreciaciones políticas de supuestos militares integrantes de ese comando, quienes se atribuyeron también el atentado contra el estudio del ex presidente. Ello generó un fuerte impacto en la opinión pública dada la magnitud de dichas apreciaciones y de las demandas planteadas en la proclama, así como la impresión que trasmitía sobre "la interna militar": un estado deliberativo, en el que la verticalidad estaba rota, sugiriendo una situación castrense a punto de estallar.

La descalificación de los comunicados del comando Lavalleja hecha por un distendido y sonriente jefe de la Fuerza Aérea procuró el jueves 14 desmentir tales imágenes. "Ese comando no existe, es demencial", comentó el teniente general Carlos Pache.

Casi a la misma hora el editor político de "El Observador Económico" se contactaba con supuestos integrantes de la "Guardia de Artigas", que se identificaron como oficiales del Ejército, desacreditaron los textos atribuídos al Lavalleja y dijeron haber realizado los atentados de Montevideo y Minas para "sacudir" a la clase política, aunque negaron expresamente fines golpistas. Explicitaron, además, una línea argumental basada en un conjunto de hechos y valoraciones que el mis-

[illegible]plosiones, inexplicables si se tiene en cuenta el clima de tranquilidad y la inexistencia de tensiones políticas y sociales fuertes en el período.

Esos atentados resultan aun más inexplicables si se recuerda el comportamiento que mantuvo la ciudadanía a la salida del régimen de facto y durante el prolongado y áspero debate desarrollado entre 1985 y 1989 respecto de la revisión del pasado y la amnistía a los militares.

Los hechos básicos refieren al estallido de una bomba en un depósito de una firma importadora cuyo responsable fue indagado judicialmente por supuestas maniobras de contrabando, otra en un centro religioso musulmán, una tercera que destrozó totalmente el coche del diputado frenteamplista Hugo Cores, y las más recientes contra un céntrico estudio jurídico al que está vinculado el ex presidente Julio Sanguinetti y un puente ferroviario cerca de Minas.

Salvo el atentado perpetrado contra el centro musulmán, un verdadero enigma sobre el cual nadie ha arriesgado hipótesis alguna, y la explosión de Minas, que para los investigadores carecería de intencionalidad política, se ha creído ver un hilo conductor que relaciona las otras tres detonaciones atribuyéndoles incluso un cierto designio político común.

Esa impresión se apoya más en la estimación de las autoridades de que el explosivo usado en esos hechos sería de un mismo tipo y de la "profesionalidad" con que las acciones fueron ejecutadas, que en algún tipo de comprobación concreta.

A diferencia de los atentados que pretenden causar víctimas o grandes daños materiales y que forman parte de enfrentamientos más o menos explícitos, estos tres petardos parecieron ante todo trasmitir un mensaje que debe ser descifrado; tarea que en ocasiones solo unos pocos entendidos —conocedores de claves informativas reservadas— están en condiciones de realizar.

En el primero de los casos, ocurrido [illegible] bandera de los 33 orientales robada de un museo 22 años antes, desconocidos hicieron volar el coche del diputado Cores, estacionado frente a su residencia.

Al día siguiente el diario "La República" informó que un supuesto comando Juan Antonio Lavalleja daba plazo hasta el 19 [illegible]ril para la devolución de la bandera, amenazando tomar represalias contra el presidente del Frente Amplio Liber Seregni, el diputado frentista Francisco Rodríguez Camusso, el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, y otras dos militantes del MLN.

Los investigadores no dieron crédito a las nuevas amenazas y los hechos posteriores parecieron apoyarles. Transcurrido el plazo la bandera no apareció ni hubo nuevos atentados.

Tras la detonación de la bomba en el estudio de Sanguinetti el 29 de abril, un anónimo informante llamó al diario "El Observador Económico" para pasar una proclama. Pero quien recibió el mensaje solo llegó a tomar unas pocas notas: el nombre de una autodenominada "Guardia de Artigas", el lugar donde había estallado el petardo y que el atentado era contra "los traidores de la patria", y "los cipayos" que apoyan "un plan para hambrear al pueblo".

De hecho el o los autores del atentado vieron frustrado su propósito, ya que ni el estallido de la bomba ni los daños en el edificio parecían ser el objetivo principal de la acción, sino la difusión de su comunicado. El mensaje no fue recibido, al menos con la nitidez pretendida.

En la madrugada del primero de mayo una pequeña explosión ocurrida en las afueras de Minas, cerca de una unidad militar, que ahora se cree no fue un atentado, fortaleció la preocupación y el temor sobre la existencia del grupo terrorista. Horas después otro anónimo reportó telefónicamente a una radioemisora de Minas sobre un supuesto comando Lavalleja, responsabilizándose por la explosión en el puente ferroviario.

En los días siguientes, "La República" [...] castrense a punto de estallar.

La descalificación de los comunicados del comando Lavalleja hecha por un distendido y sonriente jefe de la Fuerza Aérea procuró el jueves 14 desmentir tales imágenes. "Ese comando no existe, es demencial", comentó el teniente general Carlos Pache.

Casi a la misma hora el editor político de "El Observador Económico" se contactaba con supuestos integrantes de la "Guardia de Artigas", que se identificaron como oficiales del Ejército, desacreditaron los textos atribuídos a Lavalleja y dijeron haber realizado los atentados de Montevideo y Minas para "sacudir" a la clase política, aunque negaron expresamente fines golpistas. Explicitaron, además, una línea argumental basada en un conjunto de hechos y valoraciones que el mismo periodista había desarrollado diez días antes en un artículo firmado al analizar y conjeturar en relación con el atentado contra el estudio de Sanguinetti.

Al día siguiente, desde "La República", se sugirió que el contacto con el periodista podía haber sido una operación de contrainteligencia; un esfuerzo de los servicios por "matar" el tema, sepultando las versiones más alarmistas.

Inexplicablemente buena parte de las conversaciones de fines de la pasada semana se centraron en qué comando era real y qué comunicado era verosímil, como si eso fuese lo fundamental. Lo fundamental sigue siendo investigar el atentado, hallar y castigar a sus autores sean militares activos, retirados o civiles.

El jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, refiriéndose a los "hechos acaecidos" dijo el lunes 18 al conmemorar el Día del Ejército, que "estamos atentos y tenemos los mecanismos adecuados para enfrentar actos de la naturaleza que se atribuyen y la certeza que de ocurrir actuaremos con la máxima severidad, dentro del marco de la Ley y la Constitución". La afirmación, rotunda, requiere también que se aplique respecto de los hechos pasados. Así lo espera el país.

055 9502381

Juan Rebollo

Sanguinetti.

Rebollo dijo que la difusión pública de presuntas proclamas de militares sublevados que se habrían adjudicado la autoría de los atentados pretendió "dar una imagen distorsionada del Ejército".

El jefe militar indicó que eso es así porque se atribuyen "genéricamente a alguno de sus integrantes actos que atentan contra la tranquilidad pública y pretenden crear un clima de desestabilización".

"Estos sucesos tienen como primer propósito desacreditar a las Fuerzas Armadas, que integramos", sentenció.

Rebollo expresó el rechazo de su fuerza a "estos hechos que calificamos como inescrupulosos y que lesionan directamente al Ejército" y destacó: "estamos atentos y tenemos los mecanismos adecuados para enfrentar actos de la naturaleza que se atribuyen y la certeza que de ocurrir actuaremos con la máxima severidad, dentro del marco estricto de la Ley y la Constitución".

El comandante insistió con que el Ejército "viene siendo atacado en forma permanente de diversas formas y desde distintas direcciones a través de rumores, denuncias e informaciones hechas públicas, inciertas y tendenciosas".

"El objetivo de ello —enfatizó— es intentar afectar su moral y su coherencia interna y provocar si[...] las políticas mundiales" y "la bipolaridad que conocimos, con la que convivimos luego de la Segunda Guerra Mundial, ha desaparecido", destacó.

Pese a ello, advirtió que "los riesgos para estas regiones no han disminuído" y que "el surgimiento de fuerzas que se muestran crecientemente hostiles a los ejércitos nacionales en Latinoamérica, no ha de encontrarnos desprevenidos".

"Sin descuidar nuestras tradicionales misiones, estaremos vigilantes ante cualquier indicio de apertura de este nuevo frente, al que responderemos con la misma fuerza que hemos demostrado a través de la historia, fieles a nuestros ideales", aseveró.

Rebollo sostuvo de inmediato que "el más grande honor del soldado oriental es poner su espada al servicio de la libertad y del orden, hoy representado por el gobierno democráticamente electo que nos rige".

"Defender las instituciones es defender a la patria", proclamó.

Al final, Rebollo hizo referencia a una acusación de que fue objeto por parte de un presunto "Comando Lavalleja" que se atribuyó el atentado contra Sanguinetti y el estallido de otra bomba cerca de Minas. El presunto "comando" pidió la dimisión de Rebollo, entre otros jerarcas.

Dijo que no ha "respondido aun a agravios que se han difundido en medios de comunicación que aluden directamente al comandante en jefe del Ejército y por lo tanto al Ejército todo", pero anunció: "tomaré las medidas que estimo correspondan".

Busqueda. 21 de Mayo de 1992.

056 9502381

Del Sr. Federico Fasano

Señor Director:

Solicito a Ud. la publicación de la siguiente respuesta a la carta del diputado Daniel García Pintos, publicada en esa sección:

En diversos medios de prensa el diputado Daniel García Pintos, de la Cruzada 94, que orienta el senador Pablo Millor, publicó una carta abierta a mí dirigida, cuestionando mi conducta periodística al decidir difundir las conversaciones mantenidas con el presunto Comando Lavalleja.

En su carta abierta se felicita de su pasado anticomunista, niega que el Parlamento haya apoyado mi conducta al desbaratar el complot de Amodio Pérez, sugiere que "me senté frente a la máquina de escribir y armé la novela" del Comando Lavalleja, acusándome además de querer que "el sistema político baile al ritmo de 'La República', una especie de dios al que hay que rendirle culto", añadiendo que participo de "una refinada y larga estrategia en la cual el descrédito de las Fuerzas Armadas es pieza fundamental". Aporta citas de mi último libro "Después de la derrota", editado en México hace 13 años y prohibido en Uruguay, donde me refiero a las Fuerzas Armadas, se muestra partidario de todas las clausuras de los cinco diarios que dirigí hace 20 años, incita al gobierno democrático a que me persiga, afirma con seguridad de clarividente que no hay un solo miembro de las FF.AA. involucrado en los recientes atentados y culmina profetizando que lo proscribiré de las páginas de "La República"".

Superando el peso de múltiples opiniones que me incitaban a no perder tiempo en contestarle, por aquello de la pólvora y el chimango, y por respeto a su investidura parlamentaria como representante de una porción de la sociedad en la que me desenvuelvo, decidí responderle punto por punto.

1) Usted, con los ojos en la nuca, nostálgico de épocas de clausuras inconstitucionales, arremete contra mi pasado y se ufana del suyo. No entraré en ese juego. Usted siga ufanándose de haber pertenecido a la JUP (Juventud Uruguaya de Pie), y de haber sido investigado por el atentado a un club del Frente Amplio posterior a la muerte del joven Zapicán Arancet. Yo seguiré orgulloso de pertenecer a una izquierda que sigue creyendo en el sueño milenario de una sociedad de ciudadanos iguales y orgulloso de haber sido investigado por el delito de defender la democracia cuando "visitaba" cuarteles en los umbrales del golpe de Estado. A cada cual con sus orgullos. Los seres humanos se miden por la calidad de los hechos que los mueven a la autoestima. No seré yo su fiscal. Esa tarea se la dejo a su conciencia.

2) Negar el reconocimiento parlamentario de la época a mi conducta en el desmembramiento del complot militar contra las instituciones no habla bien ni de su información parlamentaria ni de sus intenciones de polemizar con honestidad sobre el tema. Ya que las actas que transcribo en otra parte de mi respuesta, no mienten y constituyen documento indubitable. Léalas y reconozca su error, que espero haya sido involuntario.

3) Sugerir que yo inventé todo lo del Comando Lavalleja, además de exponerme al odio público, y convertirse usted en sujeto pasivo de una acción por difamación, carece de asidero y sentido común. Ni los postulados del Comando Lavalleja, coinciden obviamente con mi pensamiento, ni las tácticas planteadas coinciden con las que postulé toda mi vida. ¿Cree acaso usted, señor diputado, que puede haber muchas personas que tengan más para perder en un golpe de Estado que la de este periodista que hoy usted cuestiona? ¿Qué cree que puede pasarme a mí, a "La República" y a Radio Nacional si los motineros vuelven a ocupar por la fuerza el aparato estatal? A usted señor diputado, seguramente no le pasará nada, como tampoco le pasará nada a ciertos medios de comunicación expertos en la complacencia y la genuflexión, no importa quién sea el amo de turno, primeros siempre en el arte de la obsecuencia, y que hoy usted los elogia porque no publican los comunicados de los presuntos Comandos. ¿Cómo es posible pensar que me haya arriesgado a una mentira de patas tan cortas como la de inventar 7 contactos, sustituirme a un Comando que hace 15 meses difundió su nombre cuando atentó contra el auto de su compañero de banca, y hasta grabar una casete "trucha" para desconcertar a los poderes públicos? ¿Qué osadía, imaginación, fortaleza e impunidad me adjudica, señor representante? Si yo me creyera con tanto poder como el que usted me atribuye, no estaría hoy tan desorientado y preocupado como toda la clase política, sin saber a qué

el que usted me atribuye, no estaría hoy tan desorientado y preocupado, como toda la clase política, sin saber a qué atenerme y cómo contribuir a salir del atolladero evitando la tan criolla política del avestruz. No lo creía tan enamorado de la consigna marcusiana: la imaginación al poder. ¡Por favor!

4) Mal argumento el de suponer que deseamos "que el sistema político baile al ritmo de "La República", una especie de dios al que hay que rendirle culto y no contradecirlo en nada". La contradicción la aceptamos hasta el punto de destinarle tiempo y espacio para esclarecerla. Nuestro dios es múltiple. Ya lo dije el día que fundé "La República": "Creemos en el politeísmo de los valores", politeísmo que le permite a usted discrepar con nosotros y hasta difamarnos en nuestras propias páginas, en conducta que espero sepa usted apreciar como un objeto de raro valor en el mercado ético de la política nacional.

5) Me transcribe fuera de contexto párrafos de mi libro "Después de la derrota", sabiendo que ese libro fue prohibido por el gobierno de facto y por lo tanto no circuló en nuestro país, no pudiendo la sociedad uruguaya cotejar si lo que usted dice es cierto y contextual. Malas artes señor diputado. Cuando me refiero en ese libro a las Fuerzas Armadas me estoy refiriendo al aparato armado que tiñó de sangre y felonía la mayor parte de nuestra América la pobre, durante la década de los 70, no al instituto armado como tal, que juró defender la Constitución y las leyes, ni a los militares héroes que por cumplir con su juramento acabaron perdiendo su trabajo, sus galones, su libertad y en muchos casos hasta su vida. En ese mismo libro explico por qué "la revolución social no se hace contra el ejército, ni sin el ejército, sino con el ejército". Usted ocultó la totalidad de mi pensamiento. O porque se quedó en la página 66 o por otras razones. El libro tiene 356 páginas.

6) Vuelve a mostrarse partidario de la clausura de órganos de prensa, dice que estuvo bien que me hayan clausurado 5 diarios por "desbordar normas legales" y añade que soy "el mismo Fasano de aquellos años, más viejo pero con las mismas mañas". Vuelvo a repetirle que cada quien elige los orgullos que desea. Ninguno de los diarios que dirigí en el pasado fue clausurado por decisión del Poder Judicial, único órgano competente de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, para entender en el tema. Todos fueron por decreto arbitrario e inconstitucional, en el clima que precedió el asalto armado de las instituciones. ¿Cómo puede aplaudir, señor representante del pueblo, la clausura de un órgano de prensa y seguir sentado en una banca que es precisamente el símbolo de la defensa de la Constitución?

7) Incita ahora al gobierno a que nos persiga quitándonos la publicidad oficial pese a la importancia de nuestros tirajes, agraviando con su sospecha a un gobierno democrático que hasta el presente ha respetado la libertad de expresión sin hacer uso, como el gobierno al que usted perteneció, de la presión ilegítima de utilizar los fondos que administra de la sociedad para doblegar a la prensa independiente. No busque complicidades blancas para delitos colorados del pasado.

8) Afirma con solemnidad que "yo no creo que haya un solo miembro de las Fuerzas Armadas metido en esto". Le envidio sus certezas y lo recomiendo para integrar los desconcertados servicios de información militar. Su profesión política lo lleva a privilegiar el "yo creo". Mi profesión de comunicador me hace siempre dejar de lado el "yo creo" y sustituirlo por el "yo sé". Y cuando no sé, como en este caso, no me pronuncio con tanta seguridad como la que usted tiene. Y solo me limito a informar lo que dicen, advirtiendo que no puedo certificar fehacientemente su existencia. Sin engañar a nadie. Y aportando los únicos elementos que tengo a mi disposición. Con honestidad, no tenga la menor duda. Pese a los sinsabores, incomprensiones y perjuicios que tal conducta me acarrea.

9) En cuanto a que lo proscribiré de las páginas de "La República", es la mayor de todas las ofensas de su alegato y espero sus disculpas.

Federico Fasano Mertens
Director

-9502381

Lacalle negó que haya vacío de poder

Comunicados de supuestos comandos militares que se responsabilizaron de recientes atentados causaron conmoción y motivaron reacciones políticas

La difusión la semana pasada de dos comunicados atribuidos a supuestos comandos de origen militar, que rivalizaron en asumir responsabilidad sobre las bombas detonadas recientemente en Montevideo y Minas, al tiempo que produjo un fuerte impacto sobre la opinión pública, motivó un categórico pronunciamiento del comandante del Ejército y llevó al presidente Luis A. Lacalle a negar que exista un vacío de poder.

"Hay un poder que funciona serenamente, sin alharacas", dijo Lacalle el viernes 15 durante una recorrida por el departamento de Rivera y agregó que no puede admitir que se hable del país "como un barco sin timón" ni "que se diga que no me he preocupado de cumplir con los deberes de mi cargo".

Las manifestaciones del mandatario fueron respuesta a afirmaciones efectuadas un día antes en la Casa del Partido Colorado por Jorge Batlle. "Hay ruidos; a mí los ruidos no me preocupan por sí mismos, me preocupa... cuando el vacío de la decisión política deja el espacio para que cualquiera haga ruido. Eso es lo que me preocupa", dijo el líder del Batllismo Radical ante legisladores y dirigentes de su sector fundamentando la necesidad de impulsar una reforma institucional.

● **Máxima severidad.** En tanto, al conmemorarse el lunes 18 el Día del Ejército, nuevo comunicado del grupo.

Este, que según Fasano se había responsabilizado anteriormente de los atentados contra el estudio jurídico del ex presidente Julio Sanguinetti y contra un puente ferroviario cerca de Minas, dijo haber dado una tregua durante mayo, pero rehusó decir qué pasos dará si sus demandas no fuesen atendidas.

El comunicado incluyó fuertes críticas contra los resultados de la política del gobierno —"Lacalle... está llevando al país al caos, a la miseria y a la hambruna"—, cuestionó a los dirigentes políticos en general —es "éticamente condenable... llegar al gobierno mintiéndole al pueblo"— y a algunos de ellos en particular, y acusó al al jefe del Ejército de no saber qué pasa en la fuerza. "¿Qué sabe el comandante del Ejército si no ha salido a visitar ningún cuartel?", se preguntó.

Refiriéndose a sus propias fuerzas, el comunicado del presunto comando Lavalleja dijo que los oficiales que lo integran habían aumentado en una semana de 50 a 75 y aseguró tener "al lado nuestro a cerca de tres mil seiscientos hombres". Agregó que "de los quince batallones de infantería contamos con doce", "de diez regimientos contamos con seis", "de seis grupos de artillería contamos con cuatro", "en la Fuerza Aérea contamos con el apoyo del comando". También dijo tener apoyo del Fusna y en la Base Aérea Capitán Curbelo de la Armada y "el Tanque M-41... traído de Bélgica", de los que hay una veintena.

El texto de la grabación fue difundido ese mismo día por CX 30, Radio Nacional, cuya dirección también ejerce Fasano, y la noticia tuvo amplia repercusión en los informativos de otras emisoras de radio y TV.

● **"Es demencial".** Horas más tarde, Lacalle rehusó comentar el comunicado publicado por "La República". "No podemos emitir una opinión porque quien actúa en forma subrepticia, en el anonimato, y dice llamarse Juan, a lo mejor se llama Pedro", declaró a la agencia AFP. Aseguró que no entrará "en una dialéctica que es parte de un intento de actuar contra las instituciones".

Horas más tarde al retirarse del Edificio Libertad adonde había concurrido para reunirse con Lacalle, el comandante de la Fuerza Aérea, Carlos Pache, dijo entre sonrisas y en medio del asedio de los periodistas: "ese comando no existe, es demencial". Aseguró que "las Fuerzas Armadas están adheridas a un solo sistema que es el democrático republicano".

● **Replica la "Guardia de Artigas".** El viernes 15 "El Observador Económico" publicó un informe de su editor de política, Alfonso Lessa, en el que éste dijo haber sido contactado por integrantes de una presunta "Guardia de Artigas", quienes al tiempo que aseguraron ser los "responsables absolutos" de los atentados contra el estudio de Sanguinetti y el puente ferroviario —"acción de refuerzo para potenciar el primer mensaje"—, calificaron de "pseudo comando" al Lavalleja, cuyos integrantes "no son oficiales del Ejército y están intentando hacer daño a las Fuerzas Armadas".

Consideraron cumplido en un cien por ciento sus objetivos, "sacudir a la clase política aletargada y alejada de la gente", durante "la primera etapa" de su accionar. Se proclamaron "nacionalistas y defensores del ideario artiguista".

El periodista dijo no haber visto los rostros de sus misteriosos interlocutores. La "Guardia de Artigas", según Lessa, le precisó que hablaba "por primera y única vez para aclarar la verdad de las operaciones" realizadas, negándose a hablar sobre situaciones internas del Ejército "porque si hay diferencias, ellas deben dirimirse internamente".

Fundamentaron el ataque contra Sanguinetti porque "a pesar de que se haya enarbolado con la ley de caducidad, hizo un daño a las Fuerzas Armadas que aun hoy lo estamos sufriendo. Nuestro proceso tremendo de deterioro desde todo punto de vista comenzó" con Sanguinetti.

Señalaron que en el estudio jurídico del ex presidente funciona la Fundación Pax, "internacional que se ha forjado con ex presidentes de la región que quieren llevar a cabo las órdenes del Departamento de Estado para terminar con lo poco que queda del ser nacional".

● **¿Contrainteligencia?** El sábado 16 "La República" consideró la aparición de la "Guardia de Artigas" como una prueba "irrefutable" de que "los ataques fueron ejecutados por militares", planteando dudas respecto a si se trata de "un grupo que quiebra la verticalidad del mando militar" o "si son un grupo de contrainteligencia que intenta neutralizar otro comando, el "Juan Antonio Lavalleja".

Apoyó su duda en el hecho que el mismo periodista contactado por la "Guardia de Artigas" había escrito el lunes 4 una columna titulada "¿Quién fue?" en la que, al considerar los fundamentos que pudieron motivar el atentado contra Sanguinetti, manejó una serie de argumentos bastante similares a los que le manifestaran diez días más tarde sus misteriosos interlocutores.

● **Interrogatorios.** En tanto, el juez en lo Penal de Segundo Turno, Alfredo Gómez Tedeschi, interrogó extensamente el jueves 14 al director de "La República" y el martes 19 al editor de política de "El Observador Económico" procurando obtener elementos que permitan avanzar en las pesquisas.

la Casa del Partido Colorado por Jorge Batlle. "Hay ruidos, a mí los ruidos no me preocupan por sí mismos, me preocupa... cuando el vacío de la decisión política deja el espacio para que cualquiera haga ruido. Eso es lo que me preocupa", dijo el líder del Batllismo Radical ante legisladores y dirigentes de su sector fundamentando la necesidad de impulsar una reforma institucional.

● **Máxima severidad.** En tanto, al conmemorarse el lunes 18 el Día del Ejército, su jefe, el teniente general Juan Rebollo, se refirió a la supuesta participación de miembros de esa fuerza en "hechos acaecidos en los últimos días, que pretenden dar una imagen distorsionada del Ejército" y " atentan contra la tranquilidad pública y pretenden crear un clima de desestabilización".

Consideró que "esos sucesos tienen como primer propósito, desacreditar a las Fuerzas Armadas" intentando "afectar su moral y su coherencia interna y provocar situaciones de inestabilidad". Aseguró que "estamos atentos y tenemos los mecanismos adecuados para enfrentar actos de la naturaleza que se atribuyen y la certeza que, de ocurrir, actuaremos con la máxima severidad, dentro del marco estricto de la ley y la constitución".

● **Vuelve el "Lavalleja".** "Ultimátum" tituló con gruesos caracteres "La República" su edición del jueves 14. El titular aludía al plazo de 30 días dado por el supuesto comando Lavalleja para que dejen sus cargos el ministro de Defensa, Mariano Brito, y los comandantes del Ejército, Rebollo, y de la Armada, el vicealmirante James Coates.

El diario informó que su director, Federico Fasano, había tenido cuatro nuevos contactos con miembros del comando quienes le suministraron una casete con un

preguntó.

Refiriéndose a sus propias fuerzas, el comunicado del presunto comando Lavalleja dijo que los oficiales que lo integran habían aumentado en una semana de 50 a 75 y aseguró tener "al lado nues-

anonimato, y dice llamarse Juan, a lo mejor se llama Pedro", declaró a la agencia AFP. Aseguró que no entrará "en una dialéctica que es parte de un intento de actuar contra las instituciones".

Horas más tarde al retirar-

"no son oficiales del Ejército y están intentando hacer daño a las Fuerzas Armadas".

Consideraron cumplido en un cien por ciento sus objetivos, "sacudir a la clase política aletargada y alejada de

"internacional que se ha forjado con ex presidentes de la región que quieren llevar a cabo las órdenes del Departamento de Estado para terminar con lo poco que queda del ser nacional".

● **¿Contrainteligencia?**

Tedeschi, interrogó extensamente el jueves 14 al director de "La República" y el martes 19 al editor de política de "El Observador Económico" procurando obtener elementos que permitan avanzar en las pesquisas.

Editorial



¿Quiénes pusieron las bombas?

Las acciones terroristas ocurridas en las últimas semanas nos preocupan. A esa preocupación natural que todo acto antidemocrático y terrorista genera, se suma en este caso la incómoda sensación de que, sin todavía haberse aclarado nada, el tema ya pasó.

Por supuesto que sabemos que no es fácil desbaratar el tipo de grupo que actúa en la clandestinidad y en la sombra, y que por lo tanto, no se pueden esperar ni exigir resultados inmediatos. Pero al tratarse de hechos que todavía no fueron aclarados, su vigencia permanece, del mismo modo que permanece la gente que ya puso varias de esas bombas y está en condiciones de poner más en cualquier momento.

Esta sensación a la que nos referimos está alimentada por otra cuestión que creemos percibir y que mucho nos inquieta. Sentimos que se le otorga más importancia a los comunicados de los presuntos grupos que se atribuyen estos actos terroristas, que a los actos en sí mismos. Parece haberse desatado una competencia de esos grupos para declararse autores de los atentados y ello terminó por centrar la atención. Es una carrera por ver quien tiene más publicidad por lo hecho. Aparentemente, para quienes integran o dicen integrar grupos clandestinos, esto de andar haciendo estallar bombas, es un blasón por el cual hay que tironear y sentirse orgulloso.

Pero también nos preocupa ver cómo los que compiten por esa autoría, al actuar así dan la sensación de sentirse muy confiados y sabedores de que nada les va a ocurrir. Por lo que hemos podido recoger de diversas conversaciones con gente que trajo a colación el tema, nos preocupa de sobremanera que todo derive en una discusión sobre saber cual grupo o cuál mensaje es el más creíble. Sin embargo esto no reviste importancia alguna frente al hecho de que unos u otros están realmente ahí.

En su reciente discurso, el comandante en jefe del Ejército le otorgó, al menos asi nos pareció, el mayor realce a las versiones periodísticas vinculadas a los hechos que entendió iban dirigidas contra el ejército. Por cierto que la preocupación por la imagen y la unidad de la institución que comanda es válida, legítima y comprensible. Pero nosotros vemos peligros aun mayores. Para empezar, si bien es cierto que uno de los autodenominados comandos procuró explotar los actos terroristas, buscando inmiscuirse en la interna de las Fuerzas Armadas, el otro decididamente atacó a las fuerzas políticas, lo que es tan o más grave en la medida que estas fuerzas son parte esencial del sistema democrático.

Pero más allá de las versiones de prensa, están las propias bombas, las que verdaderamente estallaron y atacan a toda la ciudadanía, de la cual el Ejércto es una parte.

Las bombas atacan a las instituciones democráticas que son más importantes que cualquier otra institución.

Sin duda, nosotros desearíamos haber escuchado de las autoridades que las investigaciones que se llevan a cabo por los actos ya realizados, están en tal o cual estado de adelanto y que se nos asegurara, aunque fuera una redundancia, que estos delitos cometidos no quedarán impunes.

Estos terroristas (los de las bombas en la Ciudad Vieja y en Minas) son más peligrosos para los uruguayos que cualquier otro. Estos están actuando aquí y ahora y están en condicio-nes de seguir haciéndolo.

Si tuviéramos que verlo desde el punto de vista periodístico, la información importante no es fundamentalmente saber por qué lo hicieron, cómo lo hicieron o qué mensaje querían pasar (que son hechos complementarios), sino quiénes lo hicieron.

Para nosotros, los que pusieron las bombas (su identidad) son la noticia y no fuentes respetables.

382 12

Psicosis en el exterior

El diario argentino Extra alertó sobre "peligro de golpe de Estado en Uruguay"

El diario argentino Extra, Sexta Edición, bajo el título "Peligro de golpe de Estado en Uruguay", informaba a sus lectores de los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro país.

En la presentación de la nota, el diario argentino afirma que han aparecido en el Uruguay dos "comandos militares", que mediante la utilización de artefactos explosivos, habían sacudido a la opinión pública uruguaya y conmocionado al ambiente político.

Textualmente, la presentación de la nota informativa sobre Uruguay expresa lo siguiente: "La aparición en Uruguay de dos comandos militares, que dicen luchar contra la corrupción, por la vía de las armas, ha complicado el panorama político de ese país, en donde ya se percibe una psicosis de neto corte golpista, por más que sus autores se empeñen en negar".

Lunes 18 de mayo de 1992 La República

23

Santoro exhortó a concurrir al acto en Las Piedras

Hoy vence el emplazamiento hecho por el Comando Lavalleja

■ Hoy vence uno de los emplazamientos que el Comando Juan Antonio Lavalleja estableció para que ningún político ni la ciudadanía acompañe al presidente Lacalle en el acto del Día del Ejército y en el 181 aniversario de la Batalla de Las Piedras.

El senador herrerista Walter Santoro restó trascendencia a las amenazas anunciadas para hoy, afirmando que sólo se trata de expresiones de "algunos extraviados".

Como se recordará en el segundo comunicado dado a conocer por LA REPUBLICA, el Comando Lavalleja —que se adjudicara los cuatro últimos atentados con explosivos— dijo que "no veríamos con buenos ojos que se reuniesen (los líderes políticos) con el Presidente de la República el 18 de Mayo, sea donde sea, tanto en la plaza de nuestro Ejército, como en la ciudad de Las Piedras" y pidió a la ciudadanía que no participara en ninguno de los actos, porque "ir al acto del 18 de Mayo en Las Piedras es apoyar la gestión de Lacalle", al que acusa de llevar al país "al caos, a la miseria y al hambre".

El presidente Lacalle se hará presente hoy, a la hora 11, en la plaza del Ejército junto al comandante en jefe del arma, Juan Rebollo, tal como lo anunciara el pasado 6 de mayo.

En la oportunidad, el primer mandatario —tras firmar con todos los líderes políticos un documento en el que repudiaban los atentados terroristas y se ratificaba la unidad nacional y la defensa de las instituciones— anunció que concurriría a la conmemoración del Día del Ejército. Luego de manifestar su absoluta confianza en las Fuerzas Armadas, el presidente Lacalle dijo que asistiría al acto para rendir el homenaje del Poder Ejecutivo a las tres armas, e invitó a los dirigentes políticos a asistir a dicha celebración.

Por su parte, el general Rebollo acompañó al ministro de Defensa, Mariano Brito, cuando éste se refirió a la sujeción de las Fuerzas Armadas al mando superior y al poder político.

Pero el Comando Lavalleja, el pasado 13 de mayo, dio a conocer a través de LA REPUBLICA su segundo comunicado los últimos 13 días, en el que respondió a la declaración firmada por los dirigentes políticos.

En el mismo manifestó que no quiere que ningún líder político de la oposición acompañe a Lacalle en los actos previstos para el 18 de Mayo, e hizo un llamado a la ciudadanía para que no concurra como expresión de rechazo a la gestión del Presidente herreristas.

El Comando Lavalleja también dio un ultimátum de 30 días para que se designara como comandante en jefe del Ejército al general Daniel Legnani y al contraalmirante Gualberto Ruiz como comandante en Jefe de la Armada.

Sin embargo, el pasado jueves el Comando Guardia de Artigas se atribuyó dos de los atentados perpetrados el 29 de abril y el 1º de mayo, los que se había atribuido el Comando Lavalleja. La Guardia de Artigas dijo que, coincidiendo con las declaraciones del comandante de la Aviación, brigadier general Carlos Pache, el denominado Comando Lavalleja no existe. Desmintió, además, que exista descontento dentro de las Fuerzas Armadas.

SANTORO: AMENAZAN ALGUNOS EXTRAVIADOS

El senador y presidente del Directorio Herrerista, Walter Santoro, dijo que asistirá hoy a los actos pese a las amenazas del Comando Lavalleja, porque afirmó que "son sólo expresiones de algunos extraviados y no hay que darles trascendencia".

Santoro aseguró que las amenazas no afectarán el brillo de estas celebraciones".

El legislador manifestó que al conmemorarse un nuevo aniversario de la Batalla de Las Piedras se recuerda "una fecha trascendente para nuestra historia. Se trata de la primera victoria de las fuerzas armadas revolucionarias frente a la administración española en América".

También expresó que asistirá al acto del Día del Ejército, "ya que son dos fechas que perfectamente se aúnan". Agregó que "por respeto a las instituciones hay que asistir".

99

ENCUESTA TELEFONICA DE LA REPUBLICA

"El pueblo tiene que estar informado de todo", afirman los encuestados por el diario

Los Artigas y Rivera de la Guía de Antel apoyan la publicación de la proclama del Comando Lavalleja

■ ¿LA REPUBLICA actuó correctamente al publicar la proclama del Comando Lavalleja? Esa fue la interrogante que un equipo de cronistas de este diario planteó anoche a los Artigas y los Rivera de la guía telefónica. La encuesta reveló que para los uruguayos la consolidación de las libertades democráticas exige, como prioridad insoslayable, que el público esté ampliamente informado sobre lo que ocurre en el país y que por esa razón consideran "correcta y necesaria" la política periodística de LA REPUBLICA.

OPINAN LOS RIVERA

(...11.50) — "Si estamos en democracia, está bien difundir estas informaciones, para eso es la libertad de expresión. El pueblo debe estar informado".

(...34.49) — "A mi poco entender estuvo bien la publicación porque es necesario saber ese tipo de cosas, nos tenemos que enterar".

(...04.01) — "No tuve oportunidad de leer la información, mis hijas sí lo hicieron pero ahora no se encuentran".

(...04.54) — "Estuvo bien".

(...12.49) — "La señora no se encuentra y yo no estoy enterada de nada".

(...52.20) — "No sé lo que salió publicado".

(...20.22) — "Estuve en campaña y no pude leer el diario".

(...61.31) — "No leí la información pero si es veraz, creo que está bien que se dé a publicidad".

(...85.76) — "No puedo opinar porque no pude leer lo publicado".

(...18.44) — "Es bravo eso de darlo o no, pero pienso que las verdades deben darse a publicidad".

(...85.07) — "El criterio es que el pueblo tiene que estar informado".

(...27.19) — "Cuando algo es verdadero debe hacerse público".

(...17.89) — "En realidad no lo vi y prefiero no opinar".

(...16-24) - "No leo diarios".

(...53-31)- "No me gusta el estilo de ese diario porque tira bombas desde la tapa".

(...07-35)- "Está bien que lo hayan publicado porque la ciudadanía no puede estar ignorando ese tipo de hechos".

(...22-19)- "Las informaciones están para ser dadas pero siempre dentro de ciertos criterios".

(...54-65) - "No estoy enterada del tema".

(..82-82)- "Si es una información más o menos veraz se debe dar a conocer ya que no hay derecho de guardarse nada".

(..17-96) - "No leo LA REPUBLICA".

(..26-13)- "¿Porqué no la van a publicar? ¿Entonces vamos a seguir ignorando todo?. Yo no quiero ignorar lo que pasa en mi país".

(..69-85)- "Antes de dar la información tendrían que haberse asegurado de si en realidad era cierta porque me parece que alborotaron a la población que ya tiene muchos problemas".

(..93-42)- "Veo perfecto que se haya publicado y me parece lamentable que otros diarios no le den al tema la importancia que tiene".

(..03-15)- "Estoy de acuerdo con que se publique todo lo que se sepa. Ojalá que sigan en esa línea".

(..17-00) - "No leí ese comunicado pero por comentarios que me hicieron creo que asustó un poco a la gente".

(..60-38)- "Soy partidaria de la libertad de prensa y creo que esas cosas deben ser publicadas para que la gente esté alerta antes de que pase algo".

(..23-65)- "Para mí lo importante es que estos hechos sean aclarados por parte de las autoridades".

(..32-74)- "Estoy ocupada y no puedo responder".

(..23-56) - "No estoy al tanto del asunto".

(..39-16)- "No compramos ese diario".

(..07-64)- "La gente tiene que estar informada y por tanto ese tipo de cosas también tienen que ser publicadas".

(..50-22)- "No compramos diarios y no estoy enterada de ese asunto".

(..08-24)- "No leo esas cosas. No me interesa la política".

(..47-58)- "No estoy enterada sobre ese problema".

(..04-26)- "Estamos en democracia y las cosas se tienen que saber".

(..03-77)- "Es todo una farsa para llamar la atención de la gente".

(..17-89)- "Sí, hay que dar la noticia, pero no con tanto detalle, porque se va creando este clima de miedo y terror".

(..90-72)- "No leí el diario ni escuché nada".

(..71-39)- "Claro que tienen que informar, pero me quedan dudas acerca de si el Comando existe o no, porque es una fuente difícil de verificar. En cuanto a lo que hace LA REPUBLICA hoy por hoy creo que titula e informa como tiene que hacerlo. Ojalá todos los demás diarios se manejaran de la misma manera".

OPINAN LOS ARTIGAS

(..97-12)- "Pienso que está bien publicar la información de que se dispone. Especialmente la referida a este tema, que nos preocupa a todos".

(..49-45)- "Cuando las cosas suceden, los periodistas deben informar. LA REPUBLICA está haciendo lo correcto".

(..99-84)- "El pueblo debe saber lo que sucede".

(..89-04)- "No tengo opinión sobre este tema".

(..37-83)- "No sabría decirle".

(..11-71)- "Me parece bien que esa información se publique".

(..70-18)- "Habría que ver. El problema consiste en saber si este tipo de noticias no contribuye a crear alarma".

(..53-36)- "De esto no entiendo nada".

(..40-48)- "Soy del interior y no estoy al tanto de estas cosas".

(..17-54)- "Ustedes estuvieron muy bien al publicar esa información. Los felicito".

(..56-40)- "Si la información es verdadera, me parece correcto publicarla".

(..41-40)- "No estoy bien enterada de este asunto de las bombas y por lo tanto no puedo opinar".

(..38-21)- "No se puede publicar ese tipo de noticias. Crea temor en el público".

(..91-75)- "Esos comandos no existen. Se trata de gente que quiere publicidad y nada más".

(..17-41)- "La prensa está para informar. Ustedes estuvieron bien".

(..06-32)- "LA REPUBLICA hizo lo que tenía que hacer".

(..08-04)- "Hay que publicar todo lo que sucede".

(..07-16)- "No sé qué decir. No hice conciencia de este asunto y eso me impide opinar".

(..41-46)- "Me parece mal. Lo que se consigue publicando estas cosas es hacerle el juego a la ultraderecha".

(..74-02)- "Hay grupos interesados en desestabilizar al gobierno y ustedes los están ayudando con ese tipo de artículos".

(..82-93)- "Me parece bien que se publique esa información".

(..76-84)- "LA REPUBLICA hizo bien".

(..16-48)- "Estamos en democracia y hay que publicar toda la información. No hay que ocultarle nada a la gente".

(..69-10)- "Me parece perfecto. Hay que publicar todo".

(..22-70)- "Yo no lo habría publicado".

(..13-44)- "LA REPUBLICA estuvo bien".

(..48-58)- "Estos grupos buscan publicidad y ustedes les están haciendo el juego".

(..13-44)- "Estuvo bien publicar la proclama".

(..55-43)- "Me parece correcto publicar lo que se publicó. Nadie tiene derecho a ocultar noticias".

El Comando Lavalleja, el compromiso periodístico y la ética política

Respuesta de Fasano al diputado Daniel García Pintos

■ En diversos medios de prensa el diputado Daniel García Pintos, de la Cruzada 94, que orienta el senador Pablo Millor, publicó una carta abierta a mí dirigida, cuestionando mi conducta periodística al decidir difundir las conversaciones mantenidas con el presunto Comando Lavalleja.

En su carta abierta se felicita de su pasado anticomunista, niega que el Parlamento haya apoyado mi conducta al desbaratar el complot de Amodio Pérez, sugiere que "me senté frente a la máquina de escribir y armé la novela" del Comando Lavalleja, acusándome además de querer que "el sistema político baile al ritmo de LA REPUBLICA, una especie de dios al que hay que rendirle culto", añadiendo que participo de "una refinada y larga estrategia en la cual el descrédito de las Fuerzas Armadas es pieza fundamental". Aporta citas de mi último libro "Después de la derrota", editado en México hace 13 años y prohibido en Uruguay, donde me refiero a las Fuerzas Armadas, se muestra partidario de todas las clausuras de los cinco diarios que dirigí hace 20 años, incita al gobierno democrático a que me persiga, afirma con seguridad de clarividente que no hay un solo miembro de las FFAA involucrado en los recientes atentados y culmina profetizando que lo proscribiré de las páginas de LA REPUBLICA.

Superando el peso de múltiples opiniones que me incitaban a no perder tiempo en contestarle, por aquello de la pólvora y el chimango, y por respeto a su investidura parlamentaria como representante de una porción de la sociedad en la que me desenvuelvo, decidí responderle punto por punto.

1) Usted, con los ojos en la nuca, nostálgico de épocas de clausuras inconstitucionales, arremete contra mi pasado y se ufana del suyo. No entraré en ese juego. Usted siga ufanándose de haber pertenecido a la JUP, (Juventud Uruguaya de Pie), y de haber sido investigado por el atentado a un club del Frente Amplio posterior a la muerte del joven Zapicán Arancet. Yo seguiré orgulloso de pertenecer a una izquierda que sigue creyendo en el sueño milenario de una sociedad de ciudadanos iguales y orgulloso de haber sido investigado por el delito de defender la democracia cuando "visitaba" cuarteles en los umbrales del golpe de Estado. A cada cual con sus orgullos. Los seres humanos se miden por la calidad de los hechos que los mueven a la autoestima. No seré yo su fiscal. Esa tarea se la dejo a su conciencia.

2) Negar el reconocimiento parlamentario de la época a mi conducta en el desmembramiento del complot militar contra las instituciones no habla bien ni de su información parlamentaria ni de sus intenciones de polemizar con honestidad sobre el tema. Ya que las actas, que transcribo en otra parte de mi respuesta, no mienten y constituyen documento indubitable. Léalas y reconozca su error, que espero haya sido involuntario.

3) Sugerir que yo inventé todo lo del Comando Lavalleja, además de exponerme al odio público, y convertirse usted en sujeto pasivo de una acción por difamación, carece de asidero y sentido común. Ni los postulados del Comando Lavalleja, coinciden obviamente con mi pensamiento, ni las tácticas planteadas coinciden con las que postulé toda mi vida. ¿Cree acaso usted, señor diputado, que puede haber muchas personas que tengan más para perder en un golpe de Estado que la de este periodista que hoy usted cuestiona? ¿Qué cree que puede pasarme a mí, a LA REPUBLICA y a Radio Nacional si los motineros vuelven a ocupar por la fuerza el aparato estatal? A usted señor diputado, seguramente no le pasará nada, como tampoco le pasará nada a ciertos medios de comunicación expertos en la complacencia y la genuflexión, no importa quién sea el amo de turno, primeros siempre en el arte de la obsecuencia, y que hoy usted los elogia porque no publican los comunicados de los presuntos Comandos. ¿Cómo es posible pensar que me haya arriesgado a una mentira de patas tan cortas como la de inventar 7 contactos, sustituirme a un Comando que hace 15 meses difundió su nombre cuando atentó contra el auto de su compañero de banca, y hasta grabar una casete "trucha" para desconcertar a los poderes públicos? ¿Qué osadía, imaginación, fortaleza e impunidad me adjudica, señor representante? Si yo me creyera con tanto poder como el que usted me atribuye, no estaría hoy tan desorientado y preocupado, como toda la clase política, sin saber a qué atenerme y cómo contribuir a salir del atolladero evitando la tan criolla política del avestruz. No lo creía tan enamorado de la consigna marcusiana: la imaginación al poder. ¡Por favor!

4) Mal argumento el de suponer que deseamos "que el sistema político baile al ritmo de LA REPUBLICA, una especie de dios al que hay que rendirle culto y no contradecirlo en nada". La contradicción la aceptamos hasta el punto de destinarle tiempo y espacio para esclarecerla. Nuestro dios es múltiple. Ya lo dije el día que fundé LA REPUBLICA: "Creemos en el politeísmo de los valores", politeísmo que le permite a usted discrepar con nosotros y hasta difamarnos en nuestras propias páginas, en conducta que espero sepa usted apreciar como un objeto de raro valor en el mercado ético de la política nacional.

5) Me transcribe fuera de contexto párrafos de mi libro "Después de la derrota", sabiendo que ese libro fue prohibido por el gobierno de facto y por lo tanto no circuló en nuestro país, no pudiendo la sociedad uruguaya cotejar si lo que usted dice es cierto y contextual. Malas artes señor diputado. Cuando me refiero en ese libro a las Fuerzas Armadas me estoy refiriendo al aparato armado que tiñó de sangre y felonía la mayor parte de nuestra América lo pobre, durante la década de los 70, no al instituto armado como tal, que juró defender la Constitución y las leyes, ni a los militares héroes que por cumplir con su juramento acabaron perdiendo su trabajo, sus galones, su libertad y en muchos casos hasta su vida. En ese mismo libro explico por qué "la revolución social no se hace contra el ejército, ni sin el ejército, sino con el ejército". Usted omitió la totalidad de mi pensamiento. O porque se quedó en la página 66 o por otras razones. El libro tiene 356 páginas.

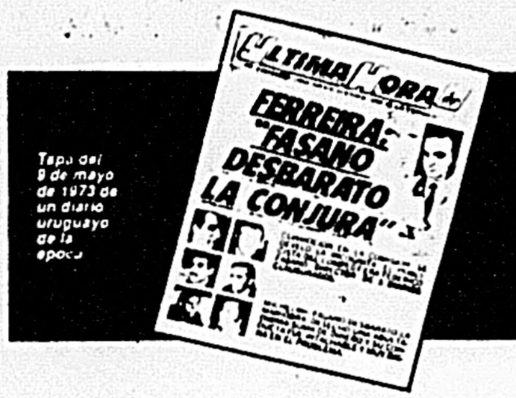
6) Vuelve a mostrarse partidario de la clausura de órganos de prensa, dice que estuvo bien que me hayan clausurado 5 diarios por "desbordar normas legales" y añade que soy "el mismo Fasano de aquellos años, más viejo pero con las mismas mañas". Vuelvo a repetirle que cada quien elige los orgullos que desea. Ninguno de los diarios que dirigí en el pasado fue clausurado por decisión del Poder Judicial, único órgano competente de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, para entender en el tema. Todos fueron por decreto arbitrario e inconstitucional, en el clima que precedió al asalto armado de las instituciones. ¿Cómo puede aplaudir, señor representante del pueblo, la clausura de un órgano de prensa y seguir sentado en una banca que es precisamente el símbolo de la defensa de la Constitución?

7) Incita ahora al gobierno a que nos persiga quitándonos la publicidad oficial pese a la importancia de nuestros tirajes, agraviando con su sospecha a un gobierno democrático que hasta el presente ha respetado la libertad de expresión sin hacer uso, como el gobierno al que usted perteneció, de la presión ilegítima de utilizar los fondos que administra de la sociedad para doblegar a la prensa independiente. No busque complicidades blancas para defender colorados del pasado.

8) Afirma con solemnidad que "yo no creo que haya un solo miembro de las Fuerzas Armadas metido en esto". Le envidio sus certezas y lo recomiendo para integrar los desconcertados servicios de información militar. Su profesión política lo lleva a privilegiar el "yo creo". Mi profesión de comunicador me hace siempre dejar de lado el "yo creo" y sustituirlo por el "yo sé". Y cuando no sé, como en este caso, no me pronuncio con tanta seguridad como la que usted tiene. Y sólo me limito a informar lo que dicen, advirtiendo que no puedo certificar fehacientemente su existencia. Sin engañar a nadie. Y aportando los únicos elementos que tengo a mi disposición. Con honestidad, no tenga la menor duda. Pese a los suspicaces, inconprensiones y perjuicios que tal conducta me acarrea.

9) En cuanto a que lo proscribiré de las páginas de LA REPUBLICA, es la mayor de todas las ofensas de su alegato y espero sus disculpas.

Federico Fasano Mertens
Director



Tapa del 9 de mayo de 1973 de un diario uruguayo de la época

Las actas parlamentarias, negadas por García Pintos, sobre la conducta de Fasano en defensa de la democracia

■ He aquí las actas parlamentarias del 9 de mayo de 1973 que refutan las dudas del diputado García Pintos sobre las opiniones favorables de los legisladores hacia la conducta en defensa de la democracia uruguaya y sus instituciones.

SENADOR PAZ AGUIRRE: Simplemente a los efectos de documentar todos estos hechos, debo decir que la copia fotostática de una carta que llevaba el señor senador Ortiz, si yo no entiendo mal, era una carta cuya letra coincidía exactamente con la que obtuve. No soy perito calígrafo, pero no creo que sea necesario serlo, para darse cuenta que era exactamente la misma letra. Esa era una carta dirigida por una persona que escribía igual al señor Amodio Pérez, al señor Fasano en la cual se hablaba de ese complot o de esa connivencia entre las Fuerzas Armadas con los tupamaros para desprestigiar a los políticos y a los partidos políticos, en función de un libro que escribiría el señor Amodio Pérez y que sería revisado o perfeccionado con la técnica que reconocemos al señor Fasano.

SENADOR ZELMAR MICHELINI: ...al que descarto totalmente es al señor Fasano, fue gracias a su intervención que todo esto abortó. Y creo que el señor senador Ferreira Aldunate -que fue actor principalísimo en estos hechos, porque se condujo de una manera sumamente rápida y definida- puede quizá certificar lo que yo digo. El señor Fasano se negó, terminantemente, a la redacción y publicación del libro y puso, de inmediato a nivel político y en las personas que le pareció pertinente, el conocimiento de la maniobra que se está tramando, ofreciendo la documentación correspondiente y desechando una abultadísima suma de dinero.

SENADOR FERREIRA ALDUNATE: Fasano contribuyó eficazmente a desbaratar una conjura contra las instituciones y el sistema político del país. Creo que si el libro de Amodio no apareció publicado fue pura y exclusivamente porque este intento se pudo poner en conocimiento de militares de honor que contribuyeron a impedir la publicación. Por otra parte creo que el solo hecho del anuncio previo volvía imposible, frustraba el objetivo, perseguido, naturalmente que no por las Fuerzas Armadas, por un sector de las mismas, sino por malos chalecos integrantes de ellas, que los tienen como cualquier otro nivel de la vida social. No tengo pues ningún motivo en señalar al Senado que en aquel episodio, la contribución del señor Fasano fue eficaz y coadyuvó a desbaratar -repito- esta maniobra.

SENADOR ZELMAR MICHELINI: Digo sí, que yo estoy obligado —porque conocí de cerca estos hechos— a poner de manifiesto la conducta intachable en la emergencia del señor Fasano. Estoy absolutamente seguro que, gracias a su intervención se precipitaron los sucesos que, finalmente hicieron abortar esta situación.

Luego, fue mal interpretado, corrieron rumores, etcétera, etcétera. Pero llega el momento en que siento la obligación de hacer esta constancia, para salvaguardar la conducta, repito, intachable y muy digna del señor Fasano, en esta instancia.

Como también —es justo decirlo— la conducta del entonces comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

SENADOR FERREIRA ALDUNATE: Apoyado.

SENADOR JUAN PABLO TERRA: Una breve interrupción, deseaba formular al solo efecto de apoyar las palabras del señor senador Michelini en cuanto a lo que fue la conducta del señor Fasano en la oportunidad. El señor Fasano, en ese momento se me apersonó y me informó de todas las maniobras que estaban en gestación poniendo en mis manos aquellos documentos que eran los originales y que personalmente hice fotocopiar. En el momento en que se debata este tema trataré de traer la fotocopia correspondiente, que supongo no agregará nada porque es exactamente idéntica a otras que andan por ahí.

Más allá del debate sobre Artigas y Lavalleja

Samuel Blixen

Las bombas y los hechos

El Ejército se dispone a actuar en asuntos internos, una prerrogativa de la Doctrina de la Seguridad Nacional que la última Rendición de Cuentas reactualizó, entre gallos y mediasnoches. El pretexto es el terrorismo desestabilizador. Como ocurrió con las investigaciones sobre desaparecidos, quizás nunca se sepa quién puso las bombas, pero esas mismas bombas permiten que los militares vuelvan a las calles.

Ecos de lejanas explosiones resultaron muy oportunos para atenuar los estruendos vernáculos. El santuario uruguayo de los etarras eclipsó al terrorismo desestabilizador de nuestra derecha. Antes, una suerte de divertimento lingüístico había ocupado el lugar de los hechos, de modo que todos, desde dirigentes políticos hasta severos generales de la dictadura, llegaron a la conclusión de que el "Comando Juan Antonio Lavalleja" no existe porque su léxico no es castrense. Puesto que los terroristas dicen ser militares en actividad, y no hablan como tales, no debe dárseles crédito, más bien corresponde ignorarlos. La "Guardia de Artigas", en cambio, adapta su prosa al cuartel, y por ello existe.

El trueque de los hechos por las palabras es algo más que un lapsus. Ciertamente puede gastarse tiempo en determinar si quienes hablan por los terroristas son en realidad los terroristas. Pero no hasta el punto de olvidar que los terroristas, mudos o locuaces, antes de poner el verbo pusieron las bombas.

En la frívola confusión de los planos, el comandante en jefe del Ejército, general Juan Modesto Rebollo –quien amenaza con arremeter contra la prensa por supuestos agravios que afectan a toda la fuerza–, llegó a la conclusión de que todo el andamiaje desestabilizador está directamente orientado a *"lesionar al Ejército"*, por la vía del desprestigio.

Algo no concuerda en el razonamiento. Conviene seguir la lógica de las computadoras, paso por paso, en una secuencia binaria de positivo-negativo.

Los supuestos comandos se atribuyen la autoría de las dos recientes explosiones, la que destruyó una pared del estudio de Sanguinetti en la Ciudad Vieja y la que destruyó la vía férrea en la entrada de Minas.

La "guerra de las declaraciones" no debe hacer olvidar que un "Comando Lavalleja" destruyó totalmente el automóvil del diputado Hugo Cores hace ya un año y medio. Y ése es un hecho.

Los atentados recientes replantearon el problema de quiénes son los que están desplegando un terrorismo desestabilizador, punto que las investigaciones no habían logrado descifrar, pese al tiempo transcurrido. En el ínterin, una denuncia particular formulada ante el juzgado penal de turno promovió dos allanamientos a dos locales comerciales frecuentados por el teniente coronel (r) José Nino Gavazzo. Ese es otro hecho, que activó el recurrente instrumento del planteo militar. El comandante del Ejército impuso al presidente de la República su malestar por el allanamiento que, a su juicio, entorpece el esfuerzo de los últimos ocho años por mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas ante la opinión pública.

Pese a que el ministro de Defensa, Mariano Brito, había puntualizado que las investigaciones sobre los atentados eran de incumbencia del Ministerio del Interior, el presidente Luis Alberto Lacalle, horas después del cónclave de dirigentes políticos en el Edificio Libertad, ordenó a los servicios especializados del Ejército investigar los atentados y descubrir a sus autores. Ese es otro hecho.

Hasta ese momento, fueren cuales fueren los objetivos últimos de quienes hicieron detonar las bombas, resultaba meridianamente claro que las víctimas no eran, precisamente, integrantes de las Fuerzas Armadas. Las víctimas fueron el expresidente Sanguinetti y el diputado Cores, es decir, políticos. Se puede afirmar que la víctima del terrorismo desestabilizador es en definitiva el sistema, acusado de "corrupto" y de "ineficiente".

Pero ocurre que mientras los autores siguen impunes, crece la sospecha de que cualquier avance significativo en las investigaciones deberá sortear las dificultades de la interna militar, que enfrenta a los "nostálgicos" con los "legalistas".

En estas circunstancias, el teniente general Rebollo produjo el hecho más significativo de la secuencia.



Acto en Las Piedras: Convocatoria amplia, asistencia más o menos

En los actos del 18 de mayo, en su esperada alocución, el comandante anotó una carambola. En primer lugar aseguró para las Fuerzas Armadas un tratamiento preferencial de parte del Ministerio de Economía. Aunque Ignacio de Posadas había asegurado el jueves 14 (programa En Perspectiva, de radio El Espectador) que no habría distingos entre funcionarios públicos, y que todos recibirían un 5 por ciento de aumento, tras el reclamo (*"las dificultades económicas que atraviesa el país se reflejan agudamente en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas"*, dijo Rebollo) ahora el gobierno anuncia que en la Rendición de Cuentas habrá un aumento especial para militares y policías.

Y refiriéndose al terrorismo desestabilizador, el comandante del Ejército anunció: *"Tenemos los mecanismos adecuados para enfrentar actos de la naturaleza que se atribuyen, y actuaremos con la máxima severidad, dentro del marco estricto de la ley y la Constitución"*.

De ese modo, el Ejército apela, por primera vez desde la reinstitucionalización, a las disposiciones introducidas de contrabando en la anterior Rendición de Cuentas, que lo facultan para actuar en conflictos internos. Los militares retoman una función que añoraban desde la desactivación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Y ése es otro hecho, contundente y alarmante, que nos dejan las bombas.

Ramírez: antes que nada, la ETA

Tan ocupado está con los terroristas extranjeros, que el ministro del Interior no tiene tiempo para informar al Parlamento sobre los "nativos". La Comisión de Seguridad Pública del Senado tenía previsto ayer recibir la información oficial sobre el estado de las investigaciones para identificar a los responsables de los últimos atentados con bombas. Tras un breve cuarto intermedio –en que las autoridades y legisladores asistieron al homenaje que el Senado tributó a la memoria de Zelmar Michelini– el ministro Juan Andrés Ramírez comunicó que debía retirarse del Palacio Legislativo para cumplir sus compromisos con el subsecretario de Seguridad español, que viajó a Uruguay con el propósito de obtener la extradición de los etarras detenidos dos días atrás. Temprano en la tarde, Ramírez había explicado a los miembros de la Comisión de Constitución los alcances de las reformas al Código Penal, pero cuando los legisladores se aprestaban a abordar el tema de las acciones terroristas desestabilizadoras, el gobierno optó por diferir el asunto.

Los frenteamplistas Reinaldo Gargano y José Korzeniak (PS) insistieron en la importancia del tema, pero el ministro fue irreductible. Por una moción de Pablo Millor (Cruzada 94) la comisión –para entonces bastante raleada, como que ni siquiera se reintegró su presidente, Hugo Batalla (PGP)– decidió suspender el informe hasta la semana entrante.

Korzeniak y Gargano no ocultaron su disgusto. Por la mañana, la Mesa Política del Frente Amplio había analizado extensamente la coyuntura política y había acordado exigir al gobierno un pronto esclarecimiento de los hechos, de los que responsabiliza a la derecha, como forma de contribuir efectivamente a la consolidación institucional. El gobierno no parece compartir la urgencia.

388 · 10

LA JUVENTUD / MAYO 22 DE 1992

EL COMANDO FALTO A LA CITA

El pasado 18 de mayo se cumplió el acto de recordación de la batalla de Las Piedras (primera victoria importante en la gesta independentista de Artigas) y la amenaza del supuesto comando "Juan Antonio Lavalleja" no se llevó a cabo.

Como se recordará, el matutino "La República" concedió varias páginas y otras tantas portadas a las declaraciones de un supuesto comando "Juan Antonio Lavalleja", constituido por oficiales del ejército. En una de esas declaraciones amenazaban genéricamente a los políticos que participaron junto al presidente Lacalle en el acto de Las Piedras.

Las fuerzas de seguridad adoptaron medidas extraordinarias de vigilancia, hasta un camión antiexplosivos estuvo en el lugar, pero no fue necesario que intervinieran. Apenas interrogaron al padre de una niña que, rompiendo el cordón de seguridad, llegó hasta el presidente para entregarle una carta.

Quizás era una de las explosivas empleadas por las autoridades sudafricanas contra los líderes del ANC en el exilio años atrás. Fue una falsa alarma.

El comando derechista faltó a la cita.

La prensa se perdió otro titular escandaloso, aunque quizás no importaba, ya que el Ministro Ramírez les había concedido otro tema para varios días: el allanamiento a un restaurante vasco y la detención de simpatizantes etarras.

Carpeta Juan Antonio Lavalleja

Con Aldorio Silveira, nacionalista, saravista, *"lancero"* del Partido Nacional

"No basta con repudiar las bombas; violencia también es el hambre"

No hizo falta formularle pregunta alguna. El diputado Aldorio Silveira (blanco independiente, 56 años) *me recibió en el living de su casa del Reducto y comenzó a hablar del tema más acuciante en el momento de la entrevista: el inminente rechazo, por parte de la Cámara de diputados, del Proyecto gubernamental de reforma de la Seguridad Social que, en carácter de "urgente", el oficialismo pretendía hacer aprobar.*

—Los proyectos llegan al Parlamento ya elaborados por la "coincidencia" -*dice Silveira*- y se dan situaciones como ésta, en que el oficialismo obtiene un cuarto intermedio de nueve días y luego, cuando se levanta, pide una nueva interrupción por 24 horas, cuando se sabe que los votos no están. ¿Qué se pretende con esto? ¿Desprestigiar al Parlamento? En estas épocas de comandos y *fujimoris* da como para pensar si todo no está encaminado al desprestigio del Parlamento, para que en cualquier momento aparezca un *fujimori* uruguayo actuando en nombre de la ineficiencia parlamentaria... Y no se discute nada, todo llega negociado y así vemos cómo después de cada proyecto aprobado aparece el reparto de cargos. Si hay cargos, hay votos. Esta es una política muy grave, que está haciendo mella en el Herrerismo. Yo lo constato en el Interior, en la campaña por el referendo y en mi actividad partidaria. Y en una reacción desesperada critican al "Polo Progresista" por hacer política contra el gobierno...

Tiempos de comandos

—*Diputado, usted en su introducción ya ha tocado todos los temas que tenía pensado preguntarle: la reforma de la Seguridad Social, los comandos, el referendo, el "Polo Progresista"... Le propongo ir de a poco. Estábamos con el desprestigio del Parlamento y el temor de que pueda darse una situación similar a la de Perú.*

—Está bien (*se ríe*) yo le decía que son peligrosos estos *"tiempos de comando"*, como los llamo yo. Sobre todo porque determinados reclamos populares vienen hechos por parte de gente armada, desde dentro de las Fuerzas Armadas. Los civiles creo que debemos escuchar a esta gente. No alcanza con repudiar las bombas; además de repudiarlas hay que entender que violencia también es el hambre, la desocupación, la falta de vivienda, la falta de asistencia médica, violencia es la miseria. Yo creo que los tipos hacen mal en reclamar por estos métodos y que deberían hacerle saber al Presidente que esto así no va más a través de la cadena de mandos, porque creo que ellos están sufriendo las mismas consecuencias de la política económica, igual que el resto de la gente. Y mire que yo no soy para nada golpista, soy bien demócrata, y creo que si los militares desean integrarse a una sociedad deben hacerlo del lado del pueblo, porque si no estaremos repitiendo los desgraciados episodios del pasado con gente torturada, desaparecida, violada, perseguida, con niños desaparecidos...

—*No obstante, usted ve un fondo justo en los reclamos del "Comando Lavalleja", aunque no comparta sus métodos...*

—Fíjese: un día sale el Comandante en Jefe diciendo que el "Comando Lavalleja" no existe; en seguida aparece otro grupo, "La Guardia de Artigas", diciendo que el "Lavalleja" no existe. Yo me pregunto: ¿cómo saben ellos que no existe? Resulta que unos se ponen de parte del gobierno y los otros en contra, reclamando por cosas que son reales, ubicándose del lado de la gente, como ser apoyando el paro del PIT-CNT, a pesar de aspectos confusos como eso de jurar que Gavazzo no está con ellos pero que lo van a defender... Tal vez esto responda a ciertas "estrategias" que uno, que no entiende nada de milicias, no llega a comprender bien... Pero lo cierto es que los reclamos son justos, son los reclamos de la gente; si son sinceros o no, eso yo no lo sé. Lo grave de todo esto es que, comando va, comando viene, y en una de esas capaz que aparece un *fujimori*. Debo decir que quedo contento cuando los comandantes del Ejército y de la Fuerza Aérea -no así el de la Marina, porque no sentí que se pronunciara- salen a decir que acá no habrá golpe de Estado. Por lo menos me tranquilizan, porque no hace mucho no decían eso.



Fotos de Roberto E[illegible]

Aparicio y Aldorio, en el living. *"La contienda armada, por desgracia, siempre es posible, pero debe ser sustituida por la lucha pacífica en las urnas, donde brotará la democracia"*

"Se avecina una gran conflictividad"

—*La verdad diputado, que no parece estar muy tranquilo que digamos.*

—Lo que pasa es que todo esto es producto del vacío de poder que engendran las pésimas políticas socioeconómicas neoliberales, que están endeudando y liquidando a toda Latinoamérica; tiran abajo toda posibilidad de convivencia pacífica. Creo que se avecina una gran conflictividad; ¿y con qué va a responder el Presidente? El Comandante en Jefe ya lo dijo: se va a reprimir todo intento de violencia. Si el Presidente por lo menos razonara un poco, intentaría prevenir algo: no es obligatorio cumplir a rajatabla con todas las recetas que manda el FMI. Vamos a ver si se cumple lo que prometió Bush, de que no iba a haber más golpes en América Latina, cuando crezca la conflictividad social...

—*No parece haber soluciones a la vista...*

—Esta situación se resuelve con soluciones económicas, en primer lugar con trabajo, porque acá nadie pretende comer de arriba. Lacalle está solo, o lo que es peor, mal acompañado. El equipo económico dice a cada rato que la inflación es del 3 o 4 por ciento. Yo me pregunto: ¿esta gente no compra nada o es que les mandan los productos envasados de los Estados Unidos?... Porque, por ejemplo, yo que compro una galleta malteada para mi régimen alimenticio, la venía pagando a 2.000 pesos y ahora pasé a pagarla 2.500. O sea que subió un 25 por ciento. Y así pasa con todas las cosas. Es lo que ve el ama de casa, hasta el menos preparado se da cuenta de que lo que hacen es mentirle a la gente... Estamos en un callejón sin salida, y cuando al Presidente el país se le va de las manos tienen que echar mano a una de estas dos soluciones: o disolver las cámaras y llamar a elecciones en 90 días, o dejar el cargo a ver si el Vicepresidente puede salir del pozo, con otra gente y con otro asesoramiento.

—*¿Cree realmente en esta última posibilidad?*

—Creo que algo puede cambiar si el Vicepresidente, en este caso Gonzalo Aguirre, entiende que esta política lleva al país a la ruina total. No creo que solucione de fondo los problemas, pero puede provocar que las cosas se muevan un poco, que aparezca el circulante, que surjan fuentes de trabajo y permitan comer a la gente.

"Lacalle recibirá el voto castigo en el Referendo"

—*Aldorio, usted como miembro de la Comisión que promueve el Referendo contra la Ley de Empresas Públicas, ¿cree que se obtendrá el apoyo necesario para derogarla?*

—Yo tengo muchísima confianza en esto. La gente que más nos escucha y está atenta a todo este proceso es de 35 años para arriba. Y eso es muy importante, porque si bien la juventud decide, a ello debemos agregarle la actitud de la población adulta. Debe recordarse que en las últimas elecciones el pueblo le dio un voto castigo a Sanguinetti; ahora creo que la gente le dará el castigo a Lacalle en el Referendo...

Además, no tiene argumentos el gobierno para vender las empresas del Estado. La privatización no es sinónimo de eficiencia y por otra parte, no es problema de eficiencia, es problema de corrupción y acomodo. Los problemas que tienen algunos organismos es responsabilidad de la gente que ha estado al frente de ellos y que entraron allí acomodados por los blancos y los colorados. Y yo, como blanco y saravista, critico a mi partido por ponerlos allí. En este país hay gente capacitada de sobra, de todos los partidos, para poner al frente de cualquier empresa, antes que venderla. Astori decía el otro día que las empresas que se van no tienen retorno y es muy cierto, por eso contra esa política debemos levantarnos todos los uruguayos y apoyar el Referendo.

—*Y máxime, como sucede en varios casos, cuando son empresas bastante rentables para el Estado.*

—Y sí, es el caso de ANTel. Parecería que hay gente que tiene el sueño de la empresa propia; y hacen y deshacen con las empresas del Estado. A esta señora Medero, la Presidenta de ANTel, habría que llamarle Margaret Thatcher; entró allí para vender ANTel, para nada más. Y habría que preguntarle al presidente Felipe González y al Parlamento español si no es lesivo para el Estado uruguayo que su país venga a quedarse con sus empresas. Y habría que preguntarle al presidente Lacalle y al Parlamento uruguayo si no están dejando violar la soberanía y el principio de intervención cuando permiten que otro Estado venga a que-

"¡Si habré visto gente llorar!"

"Nací a dos quilómetros de Lunarejo, donde se desarrolló la batalla de Masoller y donde murió Aparicio. Tenemos las mismas iniciales: ASD. El era Aparicio Saravia De Rosa, y yo soy Aldorio Silveira Docanto. Siempre fui un obsesionado de la historia del Partido Nacional, de su nacimiento frente a la desigualdad, frente a la injusticia, en defensa de la soberanía y de la gente humilde".

***

"Soy de un hogar muy pobre. Desde niño acompañaba a mi madre al hospital, muy enferma, y muchas veces debíamos esperar de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde a ver si la atendían porque los números ya se habían repartido. Vi mucha injusticia en esa época".

***

"Todo ese contacto con la pobreza me abrió mucho los ojos. Vi gente llorar de hambre; vi gente llorar por no poder comprar ropa para sus hijos; vi gente llorar porque los días de lluvia su casa se inundaba; vi gente llorar porque, mientras otros tenían cinco cargos públicos, ellos no tenían un solo empleo; vi gente llorar porque sus hijos recibían un trato diferencial en los centros de enseñanza; vi gente llorar porque siendo desconocidos políticamente, no tenían acceso a las cuestiones públicas... ¡Si habré visto gente llorar...!".

***

"Siempre trabajé. Fui funcionario policial, fui telegrafista. Pude estudiar y me recibí. Me echaron del hospital de Artigas, durante la dictadura, porque el Director, el Comisario y el Comandante me acusaban de tupamaro; me seguían, me interrogaban, me prohibieron entrar a los locales de Salud Pública...".

***

"Cuando alquilé esta casa, hace menos de un año, el alquiler era la mitad de mi sueldo como diputado: N$ 1.400.000 pesos. Y acá vivimos todos: mi señora, que hace tejidos, mi hija Susan, que es maestra y gana 420.000 pesos y me ayuda como secretaria en el Palacio, su esposo, sus dos hijos, vive mi hijo que es veterinario, mi otra hija y una muchacha del Interior que trabaja con mi señora. Tengo un auto viejo pero casi no lo uso; soy muy caminador y al Palacio suelo ir en ómnibus porque está cara la nafta"

"El equipo económico le miente a la gente cuando habla del 3 o 4 por ciento de inflación. Cualquiera se da cuenta que es mentira cuando va a comprar las cosas"

darse con las empresas uruguayas. Pero por sobre todas las cosas, hay que preguntárselo al pueblo uruguayo en el Referendo.

"Me enojó que me trataran de burgués"

—¿C*uál ha sido su posición en el tema de PLUNA que dio origen a la existencia de dos referendos?*

—Yo pienso que derogando los artículos 1, 2 y 3, que son los que dan potestades al Poder Ejecutivo para privatizar a diestra y siniestra, se deroga toda la Ley. En lo personal, yo estaba en contra de toda la Ley, ni en la Comisión ni en el Parlamento voté nada; creo que, con Cores y Sanhou, fui de los que no voté nada a favor de la Ley. Pero, bueno, para lograr un espectro de apoyo más amplio fue que se llegó a esto de la derogación parcial. A propósito de esto, el otro día leí -creo que en Mate Amargo- declaraciones de gente del gremio de PLUNA que hablaban de nosotros, los del "Polo Progresista", como burgueses o pequeños burgueses. Yo me considero un gremialista muy honorable dentro de mi profesión, como médico, y soy muy respetuoso de todos los gremios. El PIT-CNT participó en la decisión para que el Referendo fuera parcial y, en el acierto o en el error, es quien representa a todos los gremios. La verdad es que quedé medio enojado con que me trataran de burgués, a pesar de que soy consciente de que ahora mi sueldo como legislador está bastante por encima del de los asalariados, pero durante toda mi vida como médico en Bella Unión, yo siempre atendí a la gente humilde, y la mayoría de las veces como honorario, sin cobrar las consultas y pagando yo los medicamentos de la gente que atendía. Creo que no se puede atacar a la gente que es progresista y que es positiva para el país.

"Lancero del Partido Nacional"

—H*ablemos un poco del "Polo Progresista", de lo que representa, de sus objetivos...*

—Fundamentalmente es un nucleamiento, amplio, que está abierto a todos los blancos y que para integrarlo lo único que se requiere es dejar de apoyar esta política neoliberal desastrosa que está llevando adelante el gobierno. Y en estos momentos, el apoyo al Referendo. Quienes estamos en el "Polo Progresista" somos toda gente sencilla, nacionalista, que quiere lo mejor para el país. Fíjese, está Irineo Riet, un hombre honesto, coherente, principista. Yo siempre digo -a pesar de que yo soy blanco independiente y él está en el "Encuentro Wilsonista"- que Irineo y yo somos los dos únicos lanceros que le quedan al Partido Nacional, lanceros como aquellos de Aparicio Saravia que no vacilaban en atacar a su propio partido si era necesario; y también somos duros con nosotros mismos, tenemos muy buena autocrítica. Pero ahora están apareciendo muchos lanceros jóvenes en el Interior, y es algo que me deja contento, que se rebelan contra el centralismo y el predominio de las jerarquías partidarias de Montevideo. Bueno... ¿en qué estábamos?

—*Me había empezado a hablar de los hombres del "Polo Progresista".*

— Ah sí, mire, después está Jorge Coronel, que no es tan lancero como nosotros pero es una persona intachable, de una cuna tan humilde como la mía. Nin Novoa, que también es una persona sencilla, tiene su apartamento, su auto, pero nada más. Y después Zumarán, que más allá de las críticas que se le pueden hacer por aquello del voto amarillo -errores propios de una disciplina partidaria mal entendida-, es un hombre bonachón, del Interior, que no es ningún poderoso económicamente y que se está consustanciando muy bien con el "Polo Progresista"...

"Carlos Julio puede terminar en el 'Polo Progresista'"

—U*sted se fue del Movimiento de Rocha; ¿se sintió desilusionado de Carlos Julio Pereyra?*

—Mire, yo recién le hablaba de la disciplina partidaria mal entendida. Yo contra eso me he rebelado permanentemente; no es otra cosa que un estuche que somete a los hombres libres, impidiéndoles expresarse políticamente. Con respecto a Carlos Julio, yo tengo un compromiso de honor de no hablar de mi alejamiento del MNR. Sí le puedo decir que es un hombre que puede terminar integrando el "Polo Progresista".

—*Ahora bien, las opciones progresistas que no llegan a terminar de consolidarse como tales, han sido una constante en la historia del Partido Nacional en los últimos años...*

—Yo le puedo asegurar que soy muy exigente dentro de mi partido, y mire que si yo me dedicara a mi profesión tal vez ganara el doble o el triple de lo que gano ahora y haciendo una vida más apacible, más humana... Mucha gente de mi partido me dice siempre que pienso como un frenteamplista. Yo les digo que es al revés, son los frenteamplistas los que piensan como yo. Ahora bien, creo también -y esta es una opinión personal que no compromete al "Polo Progresista"- que en algún momento los que pensamos parecido en este país vamos a tener que juntarnos y actuar juntos, de cara a la realidad, como actuaron los blancos de Aparicio. Y creo que las coincidencias deben ser de tipo nacional; gente de izquierda, gente del centro, incluso hasta con gente de derecha que actúa honestamente. Digo juntarnos como obreros políticos del país para revolucionar el país; revolucionario sin armas, juntándonos todos los que estemos por lo mismo, aun desde partidos diferentes, en una coincidencia nacional no partidaria ni interesada. Y vuelvo a citarle a Aparicio cuando, desprendiéndose de todos sus bienes para hacer la revolución, le tiró los títulos de sus tierras al Directorio del Partido Nacional y, contestándole al doctor Berinduague, decía: *"Prefiero a mis hijos pobres y con patria que ricos y sin ella"*.

—*Aldono, ¿qué lo llevó a dedicarse a la política?*

—Yo siempre critiqué, siempre denuncié, siempre fui lancero. Y en determinado momento me decidí a hacer política porque criticar tanto y no participar no tenía sentido. Me proclamaron como candidato a diputado y obtuve una votación asombrosa en Bella Unión. Y bueno, me metí y aquí estoy, haciendo lo mismo que hacía antes como médico, defendiendo a los humildes, contra la injusticia, contra la corrupción, contra la incoherencia. Y si Dios me lo permite -porque soy creyente- seguiré luchando mientras esté en este mundo, si es que hay otro, ¿no?...

De "Moisés Blanco" a "Liborio"

—E*l día de la formalización del "Polo Progresista", en Arbolito había un cartel que rezaba:* "Aldono, sos el Moisés blanco. Los desocupados, los inundados te necesitan".

—Fue gente que vino de allá, de Bella Unión. Lo de Moisés viene por aquello de la leyenda bíblica de Moisés abriendo las aguas del Mar Rojo para que pasara su pueblo; y en este caso ellos entendieron que yo había abierto un camino para que naciera el "Polo Progresista"... Usted sabe que a mí la medicina me aportó mucho y en el campo visité mucho rancho y vi mucha gente pobre sufrir por estar mal abrigados, mal alimentados sin los medicamentos necesarios...

—*El Che decía también que la medicina le había aportado mucho.*

—Le voy a contar que hace un año más o menos estuve en Cuba y de una de las cosas que me preocupé fue de averiguar cómo había sido el *Che* Guevara como médico. ¿Sabe lo que me contestaron? ...Me dijeron que el *Che* había sido tan buen médico como revolucionario.

—*Una última pregunta. ¿Es cierto que el presidente Lacalle en vez de Aldono le dice* "Liborio", *como forma de desconocerlo?*

—No sé si lo hace porque se confunde o por tratarme de "mal blanco". Lo que pasa es que él quedó enojado conmigo luego de la visita de Bush a Montevideo, porque yo le critiqué que, mientras tocaban el himno norteamericano, él se pusiera la mano en el pecho; *"Si el pobre Herrera lo viera, sus huesos rechinarían en el cajón"*, declaré entonces en un diario. Quedó mallísimo. Ahora me dice Liborio y se ríe. Y mis propios amigos del partido, para embromarme, a veces me llaman Liborio...

Entrevista de
Guillermo Reimann

Martes 9 de junio de 1992 La República

TIENE LA PALABRA

Gorostiza niega acusaciones

Señor director :

En la edición correspondiente al viernes 5 de junio, Ambito Financiero titula y publica falsedades que no sólo involucran mi nombre y honor sino también el de funcionarios del gobierno uruguayo en una maniobra que sólo ellos saben a qué intereses responde.

Paso al análisis y respuestas de lo lamentablemente mal informado por la agencia de Montevideo de Ambito Financiero.

Titula: Dos alzados del 3 de diciembre fueron citados por la Policía uruguaya.

Respuesta: No soy un "alzado" ni fui citado ni interrogado por la Policía uruguaya, la cual tiene bien en claro el desarrollo de mis actividades. Y mucho menos en relación a atentados explosivos, hechos que siempre he repudiado, pues los considero actos de cobardía.

Continúa el titular: "Carapintadas" indagados por atentado a Sanguinetti.

Respuesta: Así como no soy un "alzado", tampoco soy "carapintada", pues se designa así (algunas veces en forma burlona o despreciativa) a miembros del Ejército que, como a parte de su indumentaria de combate, camuflan su rostro. No soy miembro de ningún Ejército, no uso ni he usado uniforme (exceptuado del servicio de conscripción por asma alérgica), por lo tanto nunca necesité pintarme la cara. Como civil, siempre la puse de frente y sin titubeos, y la tengo bien limpia, así como mi conciencia.

Entiendo que se refiere claramente a mi persona, pues me nombra diciendo que "habría" sido asistente de Seineldín —y de "que se habló de que actuaba como su asesor de prensa"—. Esa forma de redacción sí es una clara manera de no dar la cara, utilizando la tinta de la linotipia para esconderla y la conjugación de los verbos para escudarse en la misma impunidad cobarde de quienes colocan bombas.

Respecto al asilo y obtención de documentos, no voy a hacer ninguna aclaración, para así darle el trabajo de investigación que corresponde a una agencia periodística que hasta ahora presumía seria.

Alejandro Gorostiza

Martes 9 de junio de 1992 La Republica

Se trata de los asilados Francisco Llanos y Alejandro Gorostiza

Ambito Financiero vinculó a dos civiles argentinos con los atentados

■ Dos civiles argentinos asilados en el Uruguay, que periodísticamente han sido vinculados con el sector militar "carapintada" que se alzó contra el presidente Carlos Menem en diciembre de 1990, fueron relacionados con los atentados contra el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti y un puente próximo a la ciudad de Minas, informó aquí el matutino Ambito Financiero.

El matutino se basó en declaraciones efectuadas en Montevideo días atrás por el ministro del Interior uruguayo, Juan Andrés Ramírez. Este añadió que además se está buscando en su país a otros integrantes "carapintadas" que se encontrarían en el Uruguay. Ramírez informó que el explosivo utilizado en ambas acciones fue TNT, según la Policía Federal argentina.

Las dos personas que, dice Ambito Financiero, están vinculadas a los "carapintadas" argentinos y que se sabe que estarían residiendo en el Uruguay, son el mayor médico Francisco Llanos y Alejandro Gorostiza. El primero de ellos, llegó al Uruguay en febrero de 1991, solicitando asilo y entonces se dijo _sin confirmación, precisa el matutino_ "se había unido a una columna de tanques rebeldes que marchó hacia Buenos Aires" en el intento que encabezó el coronel Mohamed Alí Seineldín el 3 de diciembre de 1989.

Ambito Financiero sostiene que el mayor Llanos no tuvo respuesta oficial a su pedido de asilo político y actualmente vive en Salto, "renovando su permiso de residencia como turista".

El diario económico asegura que Gorostiza, por su lado, "habría sido asistente del coronel Seineldín _ se habló de que actuaba como su asesor de prensa _ y llegó al Uruguay en junio de 1991. En principio pidió asilo político, pero luego se comprobó que tiene doble nacionalidad _argentina y uruguaya_ porque su madre había nacido en este país y él había obtenido documentos como ciudadano uruguayo".

Para la cancillería uruguaya, Gorostiza es oriental, sostiene el diario.

"Sobre la presencia de otros integrantes del grupo se habló en varias oportunidades, pero no hubo comprobaciones ni circularon nombres", concluye Ambito Financiero.

El ex agente replicó por fax: "Algun día volveré para enfrentarlos"

Calace reveló que fue "invitado" hace varios años a integrar las filas del Comando Lavalleja

✱ El autor del libro "15 años en el infierno" acusa a Gavazzo, Ferro Sande, Medina y Campos Hermida de integrar el Comando

■ El ex agente del Servicio de Información e Inteligencia de la Policía uruguaya, José Calace, envió una carta escrita de su puño y letra, desde Suecia, país en el que se halla refugiado, replicando acremente a la alusión hecha a su persona por los integrantes del Comando Lavalleja en su "proclama" divulgada en mayo pasado a través de LA REPUBLICA y Radio Nacional.

Calace, quien fue un miembro connotado de los más feroces servicios represivos durante la pasada dictadura, optó finalmente por abandonar la fuerza en la que revistaba y huir del país, para refugiarse en Suecia. Tiempo después daba a conocer en un impactante libro los entretelones de la tortura. El volumen, titulado "Quince años en el infierno", generó un profundo malestar entre sus antiguos camaradas de armas, quienes consideraron las revelaciones del ex agente (cuyo nombre completo es José Lorenzo Calace Peñalba), como una verdadera traición. En la proclama del Comando Lavalleja, dada a conocer a comienzos de mayo a través de un casete grabado por miembros de la organización, se mencionaba precisamente a Calace, tildándolo de "traidor".

Finalmente, Calace se comunicó con LA REPUBLICA, para anunciar que enviaría una carta con algunas precisiones. Lo que sigue es el texto de la misiva, la cual fue debidamente chequeada como auténtica por LA REPUBLICA. No damos a publicidad la dirección de Calace en Suecia —la cual aparece al pie de la carta— por razones de seguridad y a su expreso pedido.



José Nino Gavazzo, ¿"lavallejista"?

Suecia, 7 de junio de 1992.

Sr. Director del diario LA REPÚBLICA
Don Federico Fasano

Le escribo desde aquí y contando desde ya con la honestidad de periodista sin ocultamientos, le solicito que publique esta carta en su diario LA REPÚBLICA. Tuve oportunidad de leer aquí su diario, pude enterarme del comunicado del Comando Juan Antonio Lavalleja y también leer escrito mi nombre, el que agradezco se me llame famoso y traidor, quiero dejar en claro que estoy orgulloso de ser como soy, porque si para ellos es traidor quien siempre estuvo dispuesto a enfrentar la justicia y responder por los delitos que pude cometer (a diferencia de ellos que se escudaron en la Ley de Caducidad) en cambio ellos, que ahora hablan de corrupción, cosa que viene de mucho tiempo y que hoy se ven más claramente y que, diremos, de cuando ellos estaban en el poder se llenaron de oro y plata del pueblo, porque no hicieron justicia entonces. El poder de la dictadura fomentó la corrupción y además la tortura y masacre de un pueblo y yo veo que ahora sí, veo que estos señores, que yo sé bien quiénes son, ya que, como dicen, trabajaban conmigo, pero la diferencia es que ellos tienen manchadas sus manos con sangre del pueblo y yo no. Ellos que siempre acataron lo que los gringos dictaban, además luego de ser usados los corrieron como lo que eran: unos mierdas. Ahora quieren aprovechar la caótica y desesperada situación de hambruna de nuestro pueblo y vestirse de patriotas. Me extraña que la Dirección de Inteligencia comandada por el inteligente Saúl Clavería, no sepa quiénes son y tampoco Telechea que es un policía con gran capacidad. Yo les digo: no sean tan hipócritas y no escondan más todo, o se lo van a guardar dos o tres años, como hicieron en el caso de los supuestos "etarras", pues voy a creer que entonces los estaban mangando porque sí sabían que eran de esa organización y hasta los buenos ministros que últimamente ha dado nuestra patria, concurrían y se hacían sus festichulas vascas. Esto solo puede pasar en Uruguay. Este Comando Lavalleja está formado desde la vuelta de la mal llamada democracia y para mí no es nuevo, ya que en otra época se me invitó a integrarlo. Lo organizó cuando las papas de algunos quemaban y se creía que iba a haber justicia y se juzgarían los crímenes de la dictadura, el ex teniente coronel Nino Gavazzo, el capitán Ferro, el comisario Campos Hermida, el capitán Sande, el mayor Ricardo Medina Blanco (ex Orletti) y actual secretario de un senador, el ex jupista Juan Moratko (dueño de EVICO) y además oficiales jóvenes de las Fuerzas Armadas, a quienes Gavazzo visitaba y daba charlas de sus hazañas pasadas, en los casinos de oficiales de los cuarteles. Esto es viejo (como de 8 años) y se venía cocinando para el futuro. Lo primero que hizo esta gente fue poner empresas para así obtener colaboración y recaudar dinero para sus fines. Me imagino que ese senador los debe defender ¡claro! si entre ellos está su querido secretario. Además, aclaro algo: yo tuve que pedir asilo en Suecia por la amenaza contra mi familia, por parte de estos locos que de a uno son cobardes y que saben bien que yo no les tengo miedo, ya que cuando yo hice las denuncias públicas y del juzgado, las cuales no tuvieron eco porque en Uruguay se aplica la justicia cuando le conviene políticamente al gobierno de turno. Yo andaba por las calles y de este supuesto traidor se escondían esas gallinas. Algún día volveré y los enfrentaré, y sepan que lo haré. A ese pueblo tan sufrido le digo que piense que éstos lo que buscan es poder. A nuestros policías y soldados, que vienen de la miseria, si éstos algún día toman el poder los utilizarán y los tratarán como siempre lo han hecho, con desprecio y manoseo, diciéndose ellos ser los de sangre azul y ustedes los muertos de hambre. Esto lo digo por experiencia de 15 años en Inteligencia. Para terminar que nadie se sorprenda, pues la historia de estas ratas yo ya la denuncié en el libro "15 Años en el Infierno".

Desde ya muy agradecido.
José Calace

El cte en jefe del Ejercito plantearía juicio a la República. Calace.

070

SobreTodo

Año II - Número 28
Viernes 10 de julio de 1992

El Comando Lavalleja "ataca" de nuevo

El lunes de noche hubo que desalojar la Facultad de Aquitectura después que los estudiantes encontraran un bulto con todo el aspecto de un explosivo en uno de los baños de esa casa de estudios.

Noticiadas las autoridades se hicieron presentes en larga caravana, y dio comienzo el procedimiento tendiente a neutralizar el artefacto. El sábado previo se habia recibido una advertencia de colocación de bomba por el "Comando Lavalleja", conocida la cual, la Dirección Nacional de Bomberos inspeccionó el local infructuosamente, y todo el episodio fue atribuido a que en estos dias se están rindiendo exámenes.

Al cabo, ante la imposibilidad de detonar el aparato, los técnicos del ejército procedieron a explotarlo con otra carga, quedadno de manifiesto que no era más que un prolijo fraude.

La República Miércoles 14 de octubre de 1992

Para Millor, la nueva aparición del Comando Lavalleja demuestra que no son "auténticos militares"

El líder de la Cruzada 94, senador Pablo Millor, sostuvo que la comunicación que mantuvo en los últimos días el denominado Comando Lavalleja con LA REPUBLICA y en el cual un vocero de ese grupo reveló que algunos de sus integrantes habían planteado la posibilidad de secuestrar al parlamentario colorado, demuestra que ese comando no está conformado por "auténticos militares".

"Me causa mucha gracia el historial y el periplo de ese comando del cual ya dije que nada tiene que ver con las Fuerzas Armadas", manifestó Millor.

"No tengo dudas que alguien llama a LA REPUBLICA y manifiesta ese tipo de macanas" expresó el senador pero agregó que el último de los comunicados del comando "me corrobora en cuanto a que no son auténticos militares quienes lo conforman".

"En el comunicado pretenden indicarnos qué es lo que tenemos que decir" y "si fueran auténticos militares sabrían que nadie nos señala qué es lo que debemos declarar o callar", concluyó.



Millor: No son auténticos militares.

La República — Sábado 17 de octubre de 1992

Con la presencia de delegados de ocho países, desde ayer sesiona en Montevideo el Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo

"A contracorriente de lo que sucede en el mundo en Latinoamérica avanzan las fuerzas de izquierda"

● Antes de iniciarse el evento, una voz anónima se comunicó con la conserjería del Hotel Carrasco y en nombre del Comando Lavalleja anunció que se había colocado una bomba, pero la amenaza resultó falsa

por Niko Schvarz

■ Desde ayer está sesionando en Montevideo el Grupo de Trabajo el Foro de San Pablo designado en el III Encuentro efectuado en Managua en el transcurso del 19 de julio pasado, y con vistas a preparar el cuarto encuentro fijado para La Habana, Cuba, en la segunda quincena de julio del año venidero. Las labores comenzaron de mañana en el Hotel Casino Carrasco, donde se alojan los delegados. Pero antes entró en actividad el Comando Lavalleja, que anunció por teléfono que había colocado una bomba en el edificio. El mismo fue desalojado, concurrieron los bomberos, que revisaron, no encontraron elementos anormales y la actividad se reanudó.

DELEGADOS DE VARIOS PAÍSES

Oficiaron de anfitriones los delegados de los partidos frenteamplistas que adhirieron al Foro de San Pablo: Partido Socialista, Vertiente Artiguista, Movimiento de Participación Popular, Partido Comunista, 26 de Marzo, Pregón, PVP.

Los integrantes del Grupo de Trabajo seguían llegando mientras la conferencia de prensa estaba en desarrollo y a su término se completó la nómina. Son los siguientes:

Por Perú, senador Javier Diez Canseco, del Partido Unificado Mariateguista (PUM).

Por México Ricardo Valero, secretario de Relaciones Internacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por Cuba Germán Sánchez y Roberto Regalado, del Partido Comunista Cubano (PCC).

Por Bolivia Alfonso Alem, del Movimiento Bolivia Libre.

Por Guatemala, comandante Rolando Morán, de la comandancia general de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y Francisco Villagrán de la comisión política diplomática de la URNG.

Por Nicaragua Luis Cabrera, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Aún es posible que arribe un delegado del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) salvadoreño.

Los delegados presentes, conjuntamente con la delegación uruguaya, iniciaron en la tarde de ayer las sesiones del Grupo de Trabajo, preparatorias del encuentro que se verificará en la capital cubana en el entorno del próximo 26 de julio.

En respuesta a las preguntas de los periodistas, Marco Aurelio García, Germán Sánchez, Javier Diez Canseco y Rolando Morán historiaron las etapas de la vida del movimiento, que cuenta con dos años largos de existencia y plasmó los encuentros de San Pablo (1990), México (1991) y Managua (1992).

"A contracorriente de lo que acontece en el mundo —enfatizaron— en América Latina asistimos a un crecimiento de las fuerzas de izquierda, democráticas, avanzadas, nacionalistas, antiimperialistas, que procura agrupar el Foro de San Pablo. Estos avances en los campos político y social nos hacen abrigar esperanzas sobre el futuro de nuestros países. Para ello, aspiramos a un mayor intercambio recíproco de nuestras experiencias país por país, y a emprender acciones comunes sobre temas comunes que afectan a los pueblos del continente".

Subrayaron los informantes que desde el Foro se procuró, desde su origen, "abrir un nueva perspectiva luego de la crisis del socialismo europeo". Particularmente en el encuentro de Managua se procuró definir "una alternativa frente al neoliberalismo, en un cuadro de unidad y convergencia de distintas fuerzas, cada una de las cuales conserva su identidad y su independencia". En los distintos encuentros, particularmente en el de México y con mayor modalidad en el de Managua, se registraron contactos con fuerzas extracontinentales, "reveladores del interés que suscita entre las fuerzas progresistas de otros continentes el proceso latinoamericano y caribeño". Se procurará la extensión de estos contactos e intercambios de experiencias, pero manteniendo estrictamente —a juicio de los expositores— las características continentales del Foro, el estudio de "las experiencias inéditas de la construcción latinoamericana con sus propios y diversos colores, a un mundo más justo y solidario".

Con un aplauso recibieron los participantes la noticia —adelantada por el senador Reinaldo Gargano, a continuación de una intervención del comandante Morán— de la concesión del Premio Nobel de la Paz a la dirigente indígena guatemalteca Rigoberta Menchú.



Delegados de siete países de América Latina y el Caribe iniciaron ayer en el Hotel Carrasco, junto a delegados de varios sectores del Frente Amplio de nuestro país, las labores del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo

El relato de la telefonista que habló con el Comando Lavalleja

"Vamos a terminar con la gente comunista, fascista y extremista"

■ Serían las 9.40 de la mañana. Era una grabación que decía: "Aquí habla el Comando Lavalleja". Creo haber oído "el Regimiento número nueve", porque aquí "se iba a hacer una reunión y en el correr de la mañana y en el lugar hemos colocado un explosivo". Agregaron que iban "a terminar con la gente comunista, fascista y extremista". Para mí fue toda una sorpresa, porque siempre hay llamados de toda clase, me sorprendió y no me dio tiempo a nada.

Avisé a uno de los encargados del evento y al gerente del Hotel Carrasco. A eso de las 10 vinieron los bomberos, estuvieron revisando y aparentemente no hallaron nada. El encuentro continuó luego que los bomberos evacuaron y concluyeron que era una falsa alarma.

La única consecuencia fue que las sesiones del Foro de San Pablo pasaron del denominado salón "íntimo" al Salón Imperial.

grabado como:

WS2000\ATEN.TXT

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMANDOS "JUAN ANTONIO LAVALLEJA", "GUARDIA DE ARTIGAS" Y HECHOS CONEXOS.

— Anónimos Centinela Alerta
— Anónimos "Soldado Alerta"

1990: Atentado dinamitero contra el Centro Islamico.

(1) 5/DIC/90: Atentado dinamitero contra el local de ZEINAL S.A.

(2) 11/ENE/91: Atentado dinamitero contra el auto de Hugo CORES.

12/ENE/91: Aparicion en el diario "La República" de un comunicado del "Comando Lavalleja".

MAR/91: Amenaza de muerte al diputado CORES por un supuesto "Comando 14 de Abril".

Anónimos Clasificado

03/ABR/91: Aparicion en el diario "La República" de un panfleto con amenzas de muerte al diputado CORES, firmado por el "Comando de Operaciones Juan A. Lavalleja".

28/ABR/92: Guia Financiera, dice haber mantenido un encuentro con Oficiales en el cual se realizaron consideraciones negativas hacia la Misión de Paz en Cambodia y el papel de los EE.UU. en la política internacional.

(3) 29/ABR/92: Atentado al estudio del ex-presidente de la Republica J.M.SANGUINETTI, ex-diputado Edison RIJO y sucesores de quien fuera canciller, Dr. Luis BARRIOS TASSANO (Fallecido).

(4) 01/MAY/92: Atentado dinamitero en una vía férrea en el Paso del Amor.

06/MAY/92: Aparico en el diario "La Repúlica" de un comunicado del "Comando Lavalleja".

08/MAY/92: Mediante un homenaje a Raúl SENDIC, el dirigente del MLN-T Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, dijo que "los tupamaros deben prepararse para el combate si llegan a la conclusión de que los atentados con explosivos ponen en riesgo su libertad".

10/MAY/92:

- Hallazgo de dinamita en el balneario el Pinar.
- Atribucion del atentado del 29/ABR/92, el de Hugo CORES y el del Puente de Minas, al Comando "Juan Antonio Lavalleja".

074

9502381

11/MAY/92: El Sr.Presidente de la República Luis A. LACALLE, aseguró en C.Santa Lucía "...que aplastará cualquier atis de terrorismo...".

12/MAY/92: El PIT-CNT inició una huelga general de 36 horas por la situación salarial, fuente de trabajo y privatizaciones.

13/MAY/92: El ex-Presidente SANGUINETTI, señaló que el telón de fondo comenzó en la Dirección de Aduanas, donde se había instalado una especie de lucha mesiánica contra el mal, para descubrir a grandes organizaciones en la cual iban a caer rodando las cabezas de los políticos que estaban implicados.

13/MAY/92: Amenaza de bomba en la sede del PIT-CNT (18 de Julio Esq. Beisso).

13/MAY/92: En una alcantarilla de la Ruta 3, km. 630,800 cercana a una escuela de C.Bella Union, se encontraron 100 gramos de explosivos plásticos Fesmagel, detonadores, un fusil FAL que le faltaba el cañon y el conjunto de disparo, municiones de diversos calibres y 2 granadas de mano del tipo fragmentaria de que habían sido dados como faltantes en R.C.10 con asiento en C.Bella Union el año pasado.

14/MAY/92: Amenaza de bomba en la Escuela Técnica de C.Colonia.

14/MAY/92: El Comandante en Jefe de la Fuerza Aerea, Tte.Gral.Carlos PACHE, negó que exista el "Comando Lavalleja".

14/MAY/92: Aparición en el diario "La República" de un comunicado del "Comando Lavalleja", en el cual dicen contar con 3.600 hombres, el apoyo de la Base Aerea Capitán CURBELO y de la Fuerza Aérea de Durazno y Fusileros Navales.

NO 14/MAY/92: Un automovil Opala que estaba estacionado en la intersección de la Avda.Telmo García Da Rosa y Andres Chevestte, cuyo propietario es dueño de una boite fue incendiado con una botella con combustible.

15/MAY/92: Aparicion en el diario "El Observador Económico" de un comunicado de la "Guardia de Artigas".

15/MAY/92: La policía durante la realización del "Operativo Lagarto" detuvo a 15 terroristas de la ETA, quienes segun

"El Diario", no serían ajenos a los atentados dinamiteros.

16/MAY/92: La República, maneja como hipótesis, que la "Guardia de Artigas" es un grupo que quiebra la verticalidad del mando o un grupo de contrainteligencia que intenta neutralizar el "Comando Juan A. Lavalleja".

17/MAY/92: El ex-Carapintada argentino Mayor (R) Ernesto BARREIRO dijo en un reportaje a la revista "Guía Financiera" que "el camino tomado por los supuestos grupos militares, que reivindicaron los atentados en Uruguay, es equivocado y poco inteligente".

17/MAY/92: En el diario "La Nación" de C.Buenos Aires, se hace una referencia histórica de los "Ttes. de Artigas" y "El Chucrut".

17/MAY/92: El ex-C.J.E. Luis V. QUEIROLO, denunció que existe un "vacío de poder" y que "hay un movimiento interamericano que tiende a minimizar a las FF.AA., a sacarlas del escenario político; afirma que el 'Comando Lavalleja' fue inventado para confundir a la opinión pública y que la 'Guardia Artigas' va en serio".

17/MAY/92: Amenaza de bomba a CALNU.

17/MAY/92: La Policía no descarta vinculación de vascos con atentados (Guía Financiera).

18/MAY/92: Amenaza de bomba contra el edificio de CX147 Radio Cristal.

20/MAY/92: El Observador Económico, anuncia que el Gobierno otorgará mejoras salariales a militares y policías en la próxima Rendición de Cuentas.

20/MAY/92: El quincenario Tupamaros, dice que el desafío para la izquierda es mantener esa pasmosa tranquilidad ante el manotazo que esos comandos le dan a las banderas populares.

076 9502381

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III(OP)
SEC. C.I.
MONTEVIDEO
28 1100MAY.92
l.m.

M E M O R A N D U M Nº 920211/C.I.

ASUNTO : "COMANDO LAVALLEJA"

TEXTO :

- Ampliando Memo Nº 920210/C.I., informa otra fuente que:

- Walter NESSI tiene en la ciudad de Rivera un FREE SHOP funcionando en el local que ocupaba la ex- ONDA.
- Que dicho comercio está en sociedad con una persona de nombre Luis GONZALEZ el cual sería uno de los principales directivos de FUNGA.
- Que ambos se dedican al contrabandd con Brasil y através de una cobertura de exportación de ruedas introducen otras tantas ilegalmente, trayendo a su vez otros artículos de la misma forma para el País.
- Que el representante legal en Brasil de todos los negocios sería un tal SOLER.
- Que el abogado que representa a dicha sociedad es un Palestino-Chileno, el cual viaja periódicamente entre Montevideo y Porto Alegre encontrándose en este momento en Brasil.
- Que el ex-Diputado RIJO forma parte de la sociedad pero el mismo sería de importancia secundaria ya que los otros le dan para que "pichulee".
- Que el tema es muy conocido en la Frontera.

DISTRIBUCION : Original : Jefe Dpto. III(OP)
Copia 1 : Archivo C.I.

077 9502381

Montevideo, 28 de mayo de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro.920210/CI/92

A S U N T O : "COMANDO LAVALLEJA"

T E X T O :

- Acorde a información obtenida por ésta Agencia el "Comando Lavalleja" existiría ya que por manifestaciones de personas que conocen a FASSANO, éste siempre se basa en algo para hacer sus manifestaciones, con las deformaciónes correspondientes que a su parecer puedan corresponder.-

- Haciendo la "Fuente" un análisis de los hechos y siguiendo un órden cronológico de los atentados, los vincula a un origen común que es el contrabando.- Primero el atentado a SEINAL, persona relacionada con lo antes mencionado. Luego el atentado a SANGUINETTI, sería a RIJO otra persona vinculada al contrabando y siguiendo el análisis de los hechos se atrevería a decir que el próximo sería NESSI, ya que sus actividades serían común a los anteriores, teniendo su base de operaciones en PARAGUAY.-

- La "Fuente" relaciona todos estos hechos con una persona que estaba relacionada al control de éstas actividades y que por distintas razones nada pudo hacer, refiriéndose a Armando MENDEZ, a esto agregó el resentimiento político que en esta persona existe como otro motivo.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(OP)
COPIA 1 - ARCHIVO - CONTRA/INTELIGENCIA

N.O.

ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS
HACIA LA FUERZA

- Sin haberse determinado aún él o los autores de los recientes sucesos y sin que se halla podido determinar las motivaciones de los mismos, debemos comenzar a analizar los efectos que estos hechos tienen hacia la fuerza.

Con el fin de facilitar la comprensión debemos aclarar que estamos analizando 2 tipos de actividades:

- La colocación de artefactos explosivos.
- La propagación de mensajes por distintos medios de comunicación.

Sin que se halla podido determinar una vinculación entre ambas, debemos consignar que los mismos se consideran totalmente negativos.

En cuanto a la consecuencia que para la Fuerza tienen estos hechos, para su análisis las dividiremos de la siguiente manera:

- Reacción de los distintos actores del sistema político.
- Reacción de la opinión pública y medios de comunicación.
- Efectos sobre el Frente Interno.
- Efectos sobre las relaciones con las otras Fuerzas.

Respecto a los actores del Sistema Político podemos decir que si bien han sido afectados de distinta forma y en distinto grado por los hechos, reaccionen corporativamente como clases políticas, enfrentando los hechos - a los ojos de la población - con firmeza y decisión. La defensa que la institución militar, realizen algunas figuras políticas no disipa el velo de cu[illegible]abilidad que se tiende sobre las FF.AA.-

En resumen, pese a manejarse otras posibilidades, la idea que subyace es que se trata de un intento de desestabili-

zar al país mediante actos de terrorismo efectuados por la derecha y probablemente por militares.

- La reacción en la opinión pública tiene distintas facetas pero fundamentalmente hay que consignar que el tema gana la calle durante varios días. En este contexto hay tres elementos que trabajan para sacar su propio provecho:

- Federico FASSANO MERTENS atrávez de su diario " La República" y como es su costumbre trabajó para alcanzar varios propósitos: vender diarios, potenciar su propia figura y principalmente afectar la imágen de las FF.AA. ante la opinión pública.

- La izquierda, que no ha resultado afectada por estos hechos, saca su provecho, y su infraestrctura de comunicación, que agita fantasmas y revive viejos temas que causaron gran daño a la imagen de la institución tales como DD.HH., impunidad, democracia tutelada, etc.

- Los medios de comunicación actúan como fuerte caja de resonancia de estos hechos, más allá de sus posturas políticas, y esto trajo dos consecuencia:

  - El envió por parte del Ejército de un Batallón a CAMBOYA que se intentaba explotar en beneficio de la institución ante la opinión pública, pasa totalmente desapercibido o es analizado criticamente.

  - Se va trasmitiendo la impresión, aun sin afirmarlo, o negándolo en algunos casos, que la responsabilidad de estos hechos es del Ejercito.

- En cuanto al Frente Interno se ve afectado de diversas maneras:

  - Se genera un estado de inquietud que no tiene canalización.

  - La ausencia de información concreta genera opiniones diversas y rumores.

  - En quienes creen que es un hecho externo, se genera la sensación de vunerabilidad y desaliento que tanto daño causo durante las campañas de prensa de la izquierda.
  - Para quienes dudan que pueda ser generado por "jovenes oficiales" como dice uno de los

comunicados, aparece la imagen de una fractura horizontal en el Ejército con las nefastas consecuencias que ello implicaría.
En lo que respecta al relacionamiento con otras fuerzas los mensajes emitidos en los comunicados perjudican seriamente la unidad de las FF.AA; al despertar recelo, sospechas y manchar los jefes de las instituciones armadas.
El Ejército, que aparece como el más comprometido en todos estos hechos, por supuesto que resulta también el más afectado.

Actualizada lista

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMANDOS "JUAN ANTONIO LAVALLEJA", "GUARDIA DE ARTIGAS" Y HECHOS CONEXOS.

1990: Atentado dinamitero contra el Centro Islámico.

5/DIC/90: Atentado dinamitero contra el local de ZEINAL S.A, cuyo titular Walter ZEINAL había sido indagado por la Justicia Penal a raíz de presuntas actividades ilícitas. Frente al inmueble dañado se encontraron volantes con la leyenda "Basta de corrupción. No a los políticos salva-amigos. Basta de jueces comprometidos. Basta de rosca económica".

11/ENE/91: Atentado dinamitero contra el auto de Hugo CORES.

12/ENE/91: Aparición en el diario "La República" de un comunicado del "Comando Lavalleja".

MAR/91: Amenaza de muerte al diputado CORES por un supuesto "Comando 14 de Abril".

03/ABR/91: Aparición en el diario "La República" de un panfleto con amenazas de muerte al diputado CORES, firmado por el "Comando de Operaciones Juan A. Lavalleja".

04/MAR/92: La República anuncia que el virus de Michelangelo borro datos de dirigentes sindicales en las computadoras del C.G.E..

ABR/92: Jorge Batlle afirmo que en el Uruguay no existen los partidos políticos y que el sistema institucional está agotado.

03/ABR/92: El Ministro Mariano Brito, admitió a una delegación del PIT-CNT, que los sindicatos y otras organizaciones políticas y sociales son objeto de la actuación de los servicios de inteligencia, para la obtención de "información".

24/ABR/92: El Observador anuncia que una persona joven entrego antes de semana del turismo al Diputado Hugo Cores un conjunto de documentos secretos elaborados por los servicios de inteligencia de la Policía y las FF.AA., que confirman el seguimiento de esos institutos a partidos de izquierda durante el Gobierno de Sanguinetti, según informó el propio legislador.

27/ABR/92: En "Ultimas Noticias" un lector identificado como "un soldado de Artigas" cuestionó a J.M. Sanguinetti por sus críticas a la disolución de las cámaras en Perú y

el de no haber tomado la misma actitud con Cuba.

28/ABR/92: Guía Financiera, dice haber mantenido un encuentro con Oficiales en el cual se realizaron consideraciones negativas hacia la Misión de Paz en Cambodia y el papel de los EE.UU. en la política internacional.

29/ABR/92: Atentado al estudio del ex-presidente de la República J.M.SANGUINETTI, ex-diputado Edison RIJO y sucesores de quien fuera canciller, Dr. Luis BARRIOS TASSANO (fallecido), adjudicado por el Comando 2 de la "Guardia de Artigas" en el estudio de la casa Zabala 1276.

29/ABR/92: Proclama de la "Guardia de Artigas" al Observador en la cual declaran que comenzaron las operaciones tendientes a combatir y desarticular el accionar antinacional de grupos y centros de poder financieros e ideológicos disolventes.

30/ABR/92: La agrupación "Generación Sanguinetti" emitió un comunicado en el cual declara que fue "un atentado fascista de grupos de ultra derecha.

01/MAY/92: Atentado dinamitero en una vía férrea en el "Paso del Amor", adjudicado por el "Comando Lavalleja", el cual reivindicó la acción a través de una llamada telefónica a Radio Lavalleja; "es el principio del fin de la oligarquía blanca"..."La deuda externa se paga con la sangre de los soldados en Camboya".

01/MAY/92: El PIT-CNT afirma que el descontento popular facilita el accionar de sectores militares y civiles golpistas.

02/MAY/92: Llamada telefónica a la D.E.IV., amenazando "la próxima es para ustedes".

03/MAY/92: La Policía realiza un allanamiento en "Gavro S.R.L." en la calle Luis A. Surraco 2571, empresa de recarga de garrafas de la esposa de José Gavazzo y en el laboratorio fotográfico e imprenta de la calle Cabildo 2188, en la cual fueron detenidos 4 miembros del periódico barrial de Lezica "El Orejano".

03/MAY/92: En radio Nacional el Cnel. en situación de reforma, Walter Malán, que integra la Asociación de Militares Destituídos por el Golpe, anunció que los atentados con bomba fueron obra de militares que actuaron durante el gobierno de facto.

03/MAY/92: Amenazas telefónicas contra un ejecutivo bancario, 2 supermercados y la D.E.IV..

04/MAY/92: En el "Observador Económico" el periodista Alfonso LESSA publica detalles sobre el Instituto Pax, Instituto Feito, la revista EIR y el N.O.I.

05/MAY/92: "La Prensa" (ARG.) publica la aparición de un nuevo movimiento subversivo en Uruguay, atribuído a la izquierda.

06/MAY/92: Aparición en el diario "La República" de un comunicado del "Comando Lavalleja" en el cual manifiestan ser 50 Oficiales de las tres armas y se acusa a OCOA de realizar tareas de contrainformación.

06/MAY/92: En el quincenario "Tupamaros" se manifiesta que los episodios dinamiteros no solo son producto de "nostálcos" sino que obedecen a reacciones contra la política inmisericorde del programa neoliberal.

06/MAY/92: El encuentro por el Socialismo Democrático declara que los atentados han sido realizados por sectores militares de ultraderecha.

06/MAY/92: Amenaza de bomba contra la Escuela Sanguinetti de 8 de Octubre y F.Sanguinetti, el Liceo de Andes y Maldonado y el edificio de OSE de C.Roxlo y Constituyente.

06/MAY/92: Los dirigentes partidarios de todo el espectro ideológico se reunieron en el Edificio Libertad para repudiar los atentados.

07/MAY/92: El C.J.E. Tte.Gral. Juan Rebollo le habría expresado al presidente Lacalle que sentía socabada su autoridad por el allanamiento que se le realizara al comercio de la esposa del Mayor (R) José Nino Gavazzo.

07/MAY/92: El Movimiento Nacional de Retirados critica al sistema y a los partidos políticos, declarando que "El sol del Perú nos ilumine".

08/MAY/92: Mediante un homenaje a Raúl SENDIC, el dirigente del MLN-T Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, dijo que "los tupamaros deben prepararse para el combate si llegan a la conclusión de que los atentados con explosivos ponen en riesgo su libertad".

08/MAY/92: Amenaza de bomba en el Mercado Modelo, Junta Dptal. de Mdeo. y Escuela Panamá.

08/MAY/92: En la C.Pan de Azúcar aparecen las leyendas "Movimiento Lavalleja", "Viva la represión", "Es el patrimonio de los botones", "Los neo-tupas nazis (y a continuación una cruz gamada).

09/MAY/92: Atentado contra un comercio de productos químicos en Av. Garzón 2017. Los autores destrozaron una de las vidrieras y estamparon la inscripción: "Comando Lavalleja", "Te gusto ? cuidate".

09/MAY/92: En la prensa argentina se afirma que existe un severo descontento militar, centralizado en los mandos intermedios.

09/MAY/92: El diputado Hierro López plantea que los autores de los atentados pueden ser oficiales de las FF.AA..

09/MAY/92: El Senador Pablo Millor declara que las FF.AA. no son los culpables de éstos hechos.

09/MAY/92: El gobierno aclaro las funciones del contingente militar en Camboya.

09/MAY/92: El Diputado Hugo Cores (MPP) conminó al Gobierno a identificar a los terroristas rápidamente o a cambiar a la cúpula ministerial por no controlar a los servicios de inteligencia.

10/MAY/92: Hallazgo de dinamita en el balneario el Pinar.

10/MAY/92: Atribucion del atentado del 29/ABR/92, el de Hugo CORES y el del Puente de Minas, al Comando "Juan Antonio Lavalleja".

10/MAY/92: El Pte. Lacalle declara en la C.Santa Lucia que conoció la prisión y el encierro por enfrentarse a otro tipo de minorías.

11/MAY/92: El Sr.Presidente de la República Luis A. LACALLE, aseguro en C.Santa Lucia "...que aplastara cualquier atisbo de terrorismo...".

11/MAY/92: En CX 30 Radio Nacional Fernandez Huidobro declaro que "Los autores de los atentados son muchos militares jovenes y con mando de tropa".

085 9502381

11/MAY/92: Tras entrevistarse con el C.J.E. el Pte. de la Cámara de Representates, Alem García afirmó que el Ejército se adhiere en forma incondicional al sistema democrático republicano.

11/MAY/92: Se realizó un atentado contra el domicilio de un Mayor (R) de la Fuerza Aerea consistente en 3 balazos cal.45 o 38 en la calle J.B.Amorín.

12/MAY/92: El PIT-CNT inició una huelga general de 36 horas por la situación salarial, fuente de trabajo y privatizaciones.

13/MAY/92: El ex-Presidente SANGUINETTI, señaló que el telón de fondo comenzo en la Dirección de Aduanas, donde se había instalado una especie de lucha mesiánica contra el mal, para descubrir a grandes organizaciones en la cual iban a caer rodando las cabezas de los políticos que estaban implicados.

13/MAY/92: Amenaza de bomba en la sede del PIT-CNT (18 de Julio Esq. Beisso).

13/MAY/92: En una alcantarilla de la Ruta 3, km. 630,800 cercana a una escuela de C.Bella Union, se encontraron 100 gramos de explosivos plásticos Pesmagel, detonadores, un fusil FAL que le faltaba el cañon y el conjunto de disparo, municiones de diversos calibres y 2 granadas de mano del tipo fragmentaria de que habían sido dados como faltantes en R.C.10 con asiento en C.Bella Union el año pasado.

13/MAY/92: El Senador Pablo MILLOR se manifestó contrario a la misión en Camboya y al N.O.I..

14/MAY/92: Amenaza de bomba en la Escuela Técnica de C.Colonia.

14/MAY/92: El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral.Carlos PACHE, negó que exista el "Comando Lavalleja".

14/MAY/92: Aparición en el diario "La República" de un comunicado del "Comando Lavalleja", en el cual dicen contar con 3.600 hombres, el apoyo de la Base Aérea Capitán CURBELO y de la Fuerza Aérea de Durazno y Fusileros Navales; apoyan el paro del PIT-CNT.

14/MAY/92: Un automóvil Opala que estaba estacionado en la intersección de la Avda.Telmo García Da Rosa y Andres Chevestte, cuyo propietario es dueño de una boite fue incendiado con una botella con combustible.

086 - 9502381

14/MAY/92: El Dtor. de La República se presenta a declarar en la sede del Juzgado Penal de 2do. Turno por los comunicados del Cdo. Lavalleja.

14/MAY/92: Jorge Batlle declara que "Somos la nada y como la nada no puede existir, ese vacío siempre lo ocupa alguien", "Las respuestas a los ruidos son las soluciones que el país necesita".

15/MAY/92: Aparición en el diario "El Observador Económico" de un comunicado de la "Guardia de Artigas" en el cual se ataca al F.M.I., EE.UU. y el N.O.I..

15/MAY/92: La policia durante la realización del "Operativo Lagarto" detuvo a 15 terroristas de la ETA, quienes según "El Diario", no serían ajenos a los atentados dinamiteros.

15/MAY/92: El diario argentino "Extra" alertó sobre peligro de golpe de estado en Uruguay.

15/MAY/92: La Zero Hora de Brasil publica que un comando militar exige el retiro del ministro.

16/MAY/92: El periodista Alfonso Lessa relata el encuentro con la "Guardia de Artigas".

16/MAY/92: La República, maneja como hipótesis, que la "Guardia de Artigas" es un grupo que quiebra la verticalidad del mando o un grupo de contrainteligencia que intenta neutralizar al "Comando Juan A. Lavalleja".

16/MAY/92: El diario Clarín de Arg. reproduce los puntos principales de la "Guardia de Artigas".

17/MAY/92: El ex-Carapintada argentino Mayor (R) Ernesto BARREIRO dijo en un reportaje a la revista "Guía Financiera" que "el camino tomado por los supuestos grupos militares, que reivindicaron los atentados en Uruguay, es equivocado y poco inteligente".

17/MAY/92: En el diario "La Nación" de C.Buenos Aires, se hace una referencia histórica de los "Ttes. de Artigas" y "El Chucrut".

17/MAY/92: El ex-C.J.E. Luis V. QUEIROLO, denunció que existe un "vacío de poder" y que "hay un movimiento interamericano que tiende a minimizar a las FF.AA., a sacarlas del escenario político; afirma que el "Comando Lavalleja" fue inventado para confundir a la opinión pública y

que la "Guardia Artigas" va en serio".

17/MAY/92: Amenaza de bomba a CALNU.

17/MAY/92: La Policía no descarta vinculación de vascos con atentados (Guía Financiera).

18/MAY/92: Amenaza de bomba contra la Intendencia General de Policía ubicada en Andes y Uruguay y contra "Grupo del Plata" en Mercedes y J.B.Amorín.

18/MAY/92: Sanguinetti, Pacheco y Vazquez se hacen presentes en los actos del día del Ejercito.

18/MAY/92: Amenaza de bomba contra el edificio de CX147 Radio Cristal.

18/MAY/92: El Senador Pablo Millor en la sesion del Senado del día 17 criticó a las Naciones Unidas y al N.O.I. (La Mañana).

18/MAY/92: Dos amenazas de bomba contra el edificio de CX 147 radio Cristal del Uruguay.

18/MAY/92: El ministro del interior dijo que el comunicado de la "Guardia de Artigas" hay que tomarlo "con mucho cuidado y precaución".

18/MAY/92: Un trozo de cable, una bala y un papel que tenía escrito el apellido del Presidente de la Rep. fue ubicado en el palco oficial de C.Las Piedras.

18/MAY/92: El C.J.E. mencionó el "surgimiento de fuerzas que se muestran crecidentemente hostiles a los Ejercito en Latinoamérica" y dijo que "No han de encontrarnos desprevenidos".

18/MAY/92: El C.J.E. resolvió iniciar una acción "reparatoria" contra el Dtor. de La República por haber difundido agravios contra su persona.

19/MAY/92: Amenaza de bomba en el Edificio Libertad por parte del "Comando Lavalleja".

19/MAY/92: La jueza Susana Toscano cita a comparecer para el 25 de Mayo a Gavazzo, J.M. Sanguinetti y al Cnel. Juan -- Antonio Rodriguez Buratti por el caso Simon Riquelo.

20/MAY/92: El Observador Económico, anuncia que el Gobierno otorgará mejoras salariales a militares y policías en la proxima Rendición de Cuentas.

20/MAY/92: El quincenario Tupamaros, dice que el desafío para la izquierda es mantener esa pasmosa tranquilidad ante el manotazo que esos comandos le dan a las banderas populares.

21/MAY/92: Los ex-Ptes. que integran el Instituto Pax se reúnen en Asunción del Paraguay para intervenir en el Seminario "Transición a la Democracia e Integración".

22/MAY/92: Respecto a que la fundación Pax es una internacional al servicio del Dpto. de Estado de los EE.UU. que busca acabar con lo poco que queda del ser nacional, según la "Guardia de Artigas", Sanguinetti respondió que es una institución pública y que no hace falta entrar a considerar lo que plantean esos ciudadanos.

22/MAY/92: Según La Juventud, la operación "Lagarto" contra la ETA fue para camuflar a los comandos "Artigas" y "Lavalleja".

22/MAY/92: Según el diario Sobretodo, si los autores de los atentados pertenecen al Ejército, los cuerpos de inteligencia ya deberían tenerlos identificados. Persiste la duda si al decir "severidad" por parte del C.J.E., habla de traslados, pasajes a la bolsa, arrestos o "severidad" en términos generales.

22/MAY/92: Según Brecha, mientras los autores de los atentados siguen impunes, crece la sospecha que cualquier avance en las investigaciones debe sortear las dificultades de la interna militar, que enfrenta a los "nostalgicos" con los "legalistas".
El Ejército se dispone a actuar en asuntos internos, una prerrogativa de la doctrina de la seguridad nacional introducidas de contrabando en la anterior rendición de cuentas.

22/MAY/92: Seregni afirmó que los autores de los atentados son elementos del Ejército y enfatizó que los servicios de información tienen todos los elementos para tener un contralor de la situación interna y le preocupa que el P.E. no esté informado y si lo está, no brinde información al medio político. Dijo ademas que " Si el Instituto Militar Superior me invita por supuesto que concurriré ".

23/MAY/92: Jorge ZABALZA, integrante del secretariado ejecutivo del "MLN" expresó en ocasión de pedirse la captura de Federico Quico SUAREZ MOYANO (MLN) por haber recibido dinero de la "ETA", que "todo el mundo sabe que los atentados fueron hechos por militares. La "Guardia de Artigas se los adjudicó. Pero se pretende ocultar la ineficacia o el poco poder que se tiene para poder investigar las filas militares y se usa a los vascos como chivos expiatorios.Lo cierto es que han sido incapaces de definir quienes fueron los militares que hicieron los atentados" (La Mañana).

23/MAY/92: El Mtro. de Economía Dr. Ignacio de Posadas expresó en Bs.As. que el rechazo legislativo a la Reforma Jubilatoria "va a costar muchos mas sacrificios" y "va a perjudicar sin ninguna duda el relacionamiento con el F.M.I.".(La Mañana).

23/MAY/92: El diputado herrerista Edison SEDARRI manifestó a La República que " Sanguinetti nos dejó un país fundido, un Banco Central fundido, una Caja de Jubilaciones casi fundida, un país en la corrupción donde el contrabando, donde los grandes negociados y la evasión era consentida por los propios jerarcas del gobierno ".

23/MAY/92: El diputado José Díaz Chavez (PS) informó telefónicamente al Ministro del Interior que desconocidos ingresaron a su domicilio, descolgándose 3 pisos por un pozo de aire, los cuales revisaron el apto. sin robar nada. Le pidió al ministro que concurriera a su domicilio ante la seguridad de que no se trataba de un delito común. Pensó que le habían colocado algún micrófono oculto. Cuando se hizo presente el Ministro del Interior y el inspector Saúl Clavería, desconocidos pretendieron robar el auto del ministro, el cual se encontraba junto a un vehículo con inscripciones de Policía Técnica. Los NN efectuaron 2 disparos contra el chofer de Clavería y huyeron en un Ford Escort rojo. El apto. está ubicado en Ellauri 1143 esq. Martí. El legislador estuvo exiliado en España y su esposa es española. El diputado manifiesta que "tiene fundadas sospechas de que puede ser parte del empuje desestabilizador que vivimos".

25/MAY/92: El ex-Pte. J.M. Sanguinetti declaró en Asunción "que los Ejércitos son muy importantes para prescindir de ellos, no se puede armar una estructura contra los militares" y sobre el atentado que "la información que tenemos es que se trata de un pequeño grupo de inspiración carapintada". (El Obs.Economico).

25/MAY/92: El Mtro. de Economía y Finanzas, Ignacio de POSAD trasmitió a los oficiales generales de las FF.AA intención del gobierno de otorgar aumentos salaria diferenciales a los militares, con mayores porcen jes para los oficiales superiores.

26/MAY/92: Los liceos Nros. 1, 2 y 3 de PAYSANDU, debieron ser vacuados casi al unísono, como consecuencia de dist tos llamados anónimos que daban cuenta de la exist cia de artefactos explosivos. Estos hechos se suma la falsa alarma recibida el viernes 22 en el local UTU.

26/MAY/92: El Ministro de Defensa Nacional aseguro a Telemu 12, que le "merece respeto la consideracion reali da en PARAGUAY por J.M.SANGUINETTI segun la cual atentado a su estudio habría sido realizado por pequeño grupo de inspiración carapintada". Expr que no podía ratificar ni rectificar, pero que d pondría una investigación, si luego de leer las preciaciones de SANGUINETTI entendiera que debía r lizarlas.

26/MAY/92: BATLLE dijo que no hay riesgo de un golpe al estilo FUJIMORI y considero que los atentados con bombas son más que hechos puntuales negativos, pero que hacen temer ninguna alteración constitucional.

27/MAY/92: El diputado Aldorio SILVEIRA (blanco independie declaró a Mate Amargo que son peligrosos estos "ti pos de comando", porque los reclamos populares vie desde dentro de las FF.AA.. Los civiles creo que de mos escuchara a esta gente. No alcanza con repuc las bombas, violencia tambien es el hambre, la desc pación, la falta de vivienda y asistencia medica, lencia es la miseria. Cree que hacen mal en recla por esos metodos, y que deberian hacerle saber al sidente que esto así no va más a traves de la ca de mando, porque cree que estan sufriendo las mi consecuencias de la política económica, igual que resto de la gente.
Preguntado si ve justos los reclamos del Comando valleja", afirma que si dado que son los reclamos la gente.

27/MAY/92: Los días 26 y 27 hablan por El Espectador los Dt de PEITHOS, Juan RIAL y Carina PERELLI, en la cual dirige la conversación hacia que los autores de atentados son oficiales de inspiracion carapintada. Dicen que las FF.AA son necesarias, atacan a la re ta EIR, dicen que es una predica peligrosa la que

lizan los mandos medios pues dan respuestas a sus problemas con un perfil de nacionalismo y populismo.

27/MAY/92: En la Hostería del Lago se clausura el seminario "Diálogo Este-Sur", organizado por la ALDHU y auspiciada por el M.RR.EE.El evento cuenta con la presencia de H. GROS ESPIELL, el Sctrio. Gral de la ALDHU Dr. Juan de DIOS PARRA, J.M. SANGUINETTI y SEREGNI.

28/MAY/92: Según los informes de los laboratorios de la Policía argentina se probó la presencia de TNT en los atentados de Minas, contra el estudio de Sanguinetti y contra el auto de Hugo Cores y el mismo tipo de mecha en el atentado contra CORES y ZEINAL, manifestó el Ministro del Interior. (La República).

28/MAY/92: En el Observador Económico reproducen el programa de El Espectador en el cual los directores de PEITHO advierten sobre un movimiento militar "Popular Nacionalista". Agregaron que los eventuales seguidores de esta corriente podrían encontrarse entre grupos con formación de comandos. Recordaron que los Oficiales que se formaron en la Escuela Militar cuando su director era el Gral. Ballestrino, recibieron una educación particularmente dura que los hizo los hizo proclives a juzgar los hechos políticos con la misma perspectiva. Rial estimó que hay algo de verdad en que hay sectores en los EE.UU. que quieren reducir a las FF.AA. a una institución policial o que directamente desaparezca.

29/MAY/92: En Brecha publican declaraciones de Ramirez en la que juzga a la "Guardia de Artigas" como más experimentados y de expresión más profesional que los pertenecientes al "Comando Lavalleja".

29/MAY/92: Brecha supone que los que entraron en la casa del Dip. Díaz don "los mismos nostálgicos que intentan desestabilizar a la democracia" y que la acción contra la ETA es para ocultar los indicios que apuntan a identificar a grupos paramilitares de extrema derecha de "inspiración carapintada".

29/MAY/92: El Pte. de la Cámara de Industrias acusó al sistema político de ineficaz para llevar acabo las reformas que el país necesita.

29/MAY/92: La Federación Rural a través de una resolución emanada en el Congreso anual de la gremial, cuestionó severamente a los partidos políticos por su inoperancia "al no resolver temas como la Reforma Tributaria, la reestructura del sistema de seguridad social y la reduc-

ción del gasto público".
Dicha resolución fue apoyada por el Mtro. de Ganadería Alvaro Ramos quien atacó a la política tributaria del Ministerio de Economía.

La editorial de El Observador del 1ro. de Junio le preocupa que se pretenda dirigir todas las críticas al sistema político, al sistema electoral o a los dirigentes políticos.

30/MAY/92: El Mtrio. de Defensa Nacional desmintió en un comunicado, la existencia de un pacto entre los Servicios de Inteligencia militares y la ETA.

01/JUN/92: Ariel RIANI, Int. de Artigas, le incursionaron en el - Apartamento de la Avda. 18 de Julio en Montevideo, al igual que al Dip. socialista José DIAZ.

01/JUN/92: Amenaza de bomba recibió el Juzgado de Paz ubicado en 18 de Julio y Carlos Roxlo.

03/JUN/92: Un grupo de oficiales subalternos de la Fuerza Aerea, se queja por que luego de retirados solo cobran un 50% del sueldo base como prejubilación, considerando que es una burla realizada por sus superiores, que los instaron a pedir el retiro (La República).

03/JUN/92: Cuadernos de Marcha publica dos artículos titulados "Bombas y Comunicados" y "Bombas, Mesianismos y Responsabilidades" de Hebert GATTO en el cual se dice que amagan resurgir en el pais los integrismos cuarteleros.

03/JUN/92: El Ministro del Interior reveló a las Comisiones de Seguridad Pública del Parlamento que "hay un testigo que puede identificar a los autores del atentado contra el estudio jurídico de J.M.SANGUINETTI". Señalo que el testimonio del periodista LESSA es cierto: que si alguien pasaba por la puerta del estudio, la explosión le hubiera arrancado la cabeza y que el testigo puede identificar al vehículo que los esperaba en la esquina, en el que huyeron después de encender la mecha. Sostuvo que "tenemos la conciencia clara que esa gente está trabajando con cierto grado de seriedad, de profesionalidad y de cuidado".

04/JUN/92: El Mtro. del Interior informo a los legisladores de las comisiones de Seguridad Pública del Parlamento que fueron interrogados "carapintadas" argentinos por los atentados con bomba perpetrados contra el estudio de

D 7 140/23

SECRETO

01/06/07

EJERCITO NACIONAL
AGENCIA No.221
MONTEVIDEO
09 1000 JUN. 92

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.002/G/92

I. EVALUACION : A-1

II. RESPONDE : A Información obtenida por esta Agencia.-

III. TEXTO : Que siendo la hora 0900 del día de la fecha el Sub.Director del Instituto Teniente Coronel don Vicente ALANIZ, recibe una llamada de la Señora Amelia CHIABONE de DODINO, Sra.Esposa del Capitán de Fragata Julio DODINO actualmente prestando servicio en las Naciones Unidas en Camboya, el tenor de la conversación fue el siguiente: "Usted es la Sra.Amelia, soy el Capitán Martinez del Comando - Lavalleja es para informarle que a sus hijos les va a pasar lo mismo que hizo su Esposo", cortando posteriormente la llamada telefónica.-
A la vez informo a Usted de la mencionada Señora parte a encontrarse con su Esposo a la hora 0945 del día de la fecha.-
La llamada telefónica del presunto Comando Lavalleja habia sido realizada aproximadamente a la hora 0830.-

IV. DISTRIBUCION :Original Dpto.II.E.M.E..-
1 Copia Archivo L.M.GRAL.Artigas.-

V. ACCION TOMADA:Confección del presente parte.-

Por el Director del L.M. GRAL. ARTIGAS
Tte.Cnel. VICENTE ALANIZ.-



094

9502381

F3 /29 381
01 378

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.073/MIR/992.

137/23

I.- EVALUACION: B-6

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por Jorge.

III.- T E X T O :

-Se adjunta informe producido por un "Grupo de Información" del PR sobre los últimos atentados.

-El mismo fue llevado por un militante de nombre Daniel SCHUBERT (o apellido similar). Como consecuencia de esto se formó una comisión de análisis, para continuar recabando información al respecto, la cuál está integrada por el mencionado anteriormente, Oscar PERNAS y Marcelo Rossi.

-En dicho informe cuando se establecen los posibles autores de los atentados, se menciona al Grupo de los 7, al respecto manifiestan que está integrado por:

-1.- Grupo de Generales retirados, (su trabajo está a nivel del Centro Militar.)

-2.- Grupo de Coroneles durante el Golpe de Estado, en la actualidad son Generales.

-3.- Grupo de la Armada Nacional. Opositores a Zorrilla, apoyando al Golpe.

-4.- Grupo de la Fuerza Aérea. Apoyaron el Acuerdo de Boizo Lanza.

-5.- Grupo de Policias. Vinculados a la DNII.

-6.- Grupo de Jefes de Unidad. Eran oficiales menores cuando el Golpe. Ahora son Jefes de Unidades y Oficiales de Comando de grados Mayores o Ttes. Coroneles.

-7.- Grupo de Oficiales del Proceso. Cursaron la Escuela Militar durante el Proceso y son ahora oficiales medios de Tte. a Capitán o Mayor. Se integra el grupo también con tropa comprometida en el Proceso.

Mayo 6 de 1992

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

TEMA : ATENTADOS

En virtud de los últimos acontecimientos,ocurridos recientemente en la esfera política,con respecto a los atentados realizados;al Diputado Hugo Cores;al Abogado J.M.Sanguinetti;y a un puente ferroviario en las cercanías de la ciudad de Minas,el presente informe recopila una serie de datos informes,y analisis,que pueden permitir tener una evaluación más presisa, de quienes pueden ser los eventuales autores de los mismos.

1)Los destinayarios,hasta ahora,han sido,el Diputado Hugo Cores,a quién se le colocó un artefacto explosivo en su auto particular,causando daños materiales pero teniendo en cuenta ciertos límites de seguridad,sobre todo en lo referente a no causar víctimas.En el caso del DC Sanguinetti,el explosivo utilizado fue de baja potencia,lo suficiente para causar ciertos daños materiales y mucho ruido,sin que revistiera peligro a transeuntes, ni propiedades linderas,se tomaron las mismas precausiones que en el anterior.Por último,la carga explosiva utilizada en Minas,también fue de una gran espanción sonora,pero de bajo poder destructivo.

2)Las reivindicaciones,fueron en su órden;Comándo J.A.Lavalleja(H.Cores); Comando Guardianes de Artigas(J.M.Sanguinetti);y Comando J.A.Lavalleja (Minas).Esto podría indicar la participación de dos grupos independientes entre sí,pero coordinados,o la acción de un solo grupo.

3)Se pueden establecer características generales en el Modus-Operandi,

a) No hay víctimas
b) Seguridad de daño limitado
c) Destrucción total o parcial de bienes
d) Alto conocimiento de explosivos
e) Acceso a explosivos
f) Trabajo de "comando",siempre a altas horas de la noche
g) En dos de los casos se vincula la presencia de un vehículo color blanco,posiblemente un Passatt

096 9502381

4) Los discursos, extraidos de las reivindicaciones, son los siguientes;

Ate 1) "Por recuperación de la Bandera de los 33"

Ate 2) "Contra la oligarquía Burguesa"

Ate 3) "Contra la oligarquía gobernante y por el no pago de la Deuda externa"

5) <u>Analisis primario</u>:

Tomando en cuenta estos factores generales, realizándo una revisión de las características de diversos grupos existentes, y bajo la existencia de alguna información confidencial que nos ha llega (Noconfirmada) podemos establecer los posibles autores reales de los aténteados.

1) Grupos de Ultra Izquierda - Silvestre o Zonal 4 -
2) " de Anarcos Directos
3) " de Acción Nazis
4) " de los 7
5) Otros Grupos

097

9502381

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
D.E.IV	FOLIO 3	11/06/92	1022

DESTINATARIO : DPTO.II-III - AYTIA.CJE.EME.
NUMERO DE RADIO : R.2014

TEXTO
Pol.de P.de Azucar de la Jef.de Pol.de Maldonado inf.D.A.H.1700 da amenaza de bomba en Liceo Local.Se procedió a evacuar el lugar no arrojando resultados la Inspec.Se atribuyó el hecho al Cdo.Lavalleja (Probablemente broma de jovenes).- DPTO.II-III

PROCESADO POR :CBO.ESCOBAR
DPTO. II

098 9502381

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 7605
MATRICULA N°
Fecha 16 jun 92 Hora 0800

(34/7)

F5 2/30

381
318

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 075/MIR/992.

I.- EVALUACION:B-1

II.- RESPONDE A:Información proporcionada por Jorge.

III.- T E X T O :

-Ampliando PEI Nº. 073/MIR/992 se adjunta documento elaborado por la "Comisión de Análisis" del P.R., titulado ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL: Grupos Reivindicadores y documento titulado Grupo de los 7.-

-La comisión mencionada,tiene como objetivo establecer, de acuerdo a información recabada, si los grupos que reivindican los atentados existen o no. En ella se a hecho un repartido de los comunicados 4 y 7 de las FF.AA del año 73, extraído de una publicación de la época a los efectos de establecer similitudes con los textos de los comunicados reciéntes de dichos grupos.

-Con respecto al casette del supuesto Comando J.A. Lavalleja se envió a la casa Uruguay-Suecia a los efectos de realizar un análisis de sonido.

-Dicha comisión tiene también como cometido la investigación de la Fundación PAX para conocer su real función.

Mayo 19 de 1992

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

TEMA: GRUPOS REIVINDICADORES

Es presiso,según estan dadas las circunstansias en los hechos separar el analisis de éstos grupos en dos estudios diferentes, 1)El Comando J.A.Lavalleja,y 2)El Comando Guardianes de Artigas.

Esto no significa que los grupos sean diferentes uno de otro como así tampoco que sean el mismo grupo,lo que sí nos resulta claro;es que provienen de el mismo conjunto,o sea el Grupo de los Siete.

1)Comando J.A.Lavalleja:

Para desentrañar la posible procedencia de éste grupo,analizaremos primero,sus acciones,y luego su discurso, en el comunicado grabado que le enviaran al diario "La República" y que fuese publicado por éste.

a)Acciones;

Atentado al diputado H.Cores;los aspectos técnicos del mismo ya los hemos analizado,por lo que no redundaremos en los mismos.La parte política del,mismo éstaría,en la poseción de la "Bandera de los,33",expropiada por la OPR 33 al Museo Histórico Nacional,y las intenciones de las FFAA de recuperarla.

Aca se plantea un aspecto "sicopolítico"de enfrentamiento,por un lado,para ciertos grupos ideológicos de las FFAA,la recuperación de la bandera significa,el haber logrado la derrota definitiva de la izquierda revolucionaria,y por el otro,para la izquierda,el entregar la bandera,sería el reconocimiento tácito a la deposición de las armas,frente al poder del Estado.

Atentado al puente de Mimas;éste atentado operaría desde el punto de vista propagandístico,por un lado,dice que el Comando sigue operando,por el otro la relación del nombre del Departamento con el nombre del Comando,y por último en el discurso de reivindicación dejan entrever,parte de sus puntos de lucha,la oposición al Poder de la burguesía gobernante,el no pago de la Deuda Externa,y el apoyo al Personal Militar,que será enviado a Camboya(Siguen siendo "Los Peones de Fajina")

"...paguen la Deuda Externa con la sangre de nuestros soldados en Camboya",así se expresa parte del comunicado reivindicativo del atentado al puente de la ciudad de Minas.

b)Comunicados

Analizaremos en éste caso solamente el comunicado grabado que se dió a conocer a la opinión pública.

El mismo se ajusta,casi en un todo,no sólo a la ideología descripta,sino también el tipo de ~~diálogo~~ lenguaje;las reivindicaciones planteadas,y el interes de colocar en las cúpulas de mando a ciertos nombres que responderían a sus propósitos.

El análisis,puntual,se realizará en un apéndice (Nº1).

2)Comando "Guardianes de Artigas"

Con éste grupo,realizaremos el estudio de la misma forma que con el anterior.Tomaremos las acciones por un lado y el encuentro planteado con el director del "Observador Económico".

a)Acciones;

Atentado al Dr J.M.Sanguinetti,las posibles causas de ésta acción se remontarían a los acuerdos del "Club Naval y sus posteriores desarrollos,que perjudicaron a las FFAA,por lo extenso de estos motivos,y en virtud de nuevos aportes,es oportuno realizar un analisis por separado(Apéndice Nº2)

Atentado al puente de la Ciudad de Minas,más alla de la doble reivindicación,éste grupo dice haber realizado éste atentado como"refuerzo del mensaje anterior"(Atentado a Sanguinetti).

b)Comunicados

La reivindicación realizada en el atentado de la Ciudad Vieja,(Contra la Oligarquía Burguesa),no corresponde con las expresiones vertidas en la entrevista con el periodísta de el "Observador Económico".Declaran desconocer al otro grupo y niegen su existencia,pero ellos comienzan a operar un año despues de la aparición del "Lavalleja".Analisaremos la entrevista en un Apendice Nº3.

6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6o6

OTROS

Se analisará en apéndices separados,las declaraciones del DR

del Diputado Pablo Millor, las declaraciones del Diputado García Pintos. También las condiciones en que los Soldados Uruguayos son enviados a Camboya, las actividades de la Organización Pax, y los comunicados 4 y 7, del Comando de las FF CC.

102

9502381

GRUPO DE LOS 7:

G1)Generales;

Aquellos generales que participaron de la instauración del proceso, y fueron los primeros titulares del mismo Estos ocuparon cargos de alto nivel, más alla de las FFAA, como por ej. Ministerios, Estuvieron a la orden de cuanto "arreglo" económico pudieron.

Oficiales recibidos, durante los procesos democráticos en le EM de mentalidad, civilista y Democrática, defensores de los partidos tradicionales, preferentemente Colorado.

Algunos vinculados (conocidos), Gral Estevan Cristi, Gral Aguerrondo, Gral Trabal, Gral Aranco, etc

Contaron en su momento con el apoyo de algunos de grupos económicos tales como, G Aznarez, Strauch, Zerbino, Peirano, y la Secta Moon, entre otros.

G2)Coroneles

...durante el primer momento del proceso, le otorgaron cargos de directores, en la repartija estatal, quedándo limitados sus "arreglos"económicos a ciertas piruetas dentro del presupuesto nacional y algún otro curro. Sus diferencias con el grupo 1 es el mal reparto de la torta. Posteriormente llegaron a ocupar cargos de mayor altura al averse retirado, los generales y ascender ellos.

Formados en la misma EM que los anteriores, mantienen una coherencia ideológica, son defensores de las instituciones en la medida que no se escarve en sus pasados.

Contaron con el mismo apoyo que los anteriores, pero debieron pagar ese apoyo, con cargos relevantes, o mejor dicho, estratégicos a nivel Ministerial. (Economía, RRPP, Ganadería, etc)

Algunos Vinculados; Gral Medina, Nino Gavazzo (luego expulsado, por el conflicto del periódico "El Talero"), Gral Legnani.

Muchos de ellos participaron en las negociaciones con el MLN, en 1972.

G3)Armada Nacional

Es por nosotros uno de los grupos menos conocido, posee un espíritu de arma que está por sobre diferencias ideológicas puntuales. Integrado netamente por Oficiales de diferente rangos, es minoritario dentro del arma, se sabe que ~~xxxxxx~~ sostiene un filosofía ideológica, muy próxima, al poder del ~~xxxxxx~~ latifundio.

Poseen apoyo de grandes grupos económicos, pues son integrantes de ellos o estrechamente vinculados. No les interesa la repartija económica, sino el consolidar, la política económica de la "Escuela de Chicago"

G4)Fuerza Aerea

Es puramente ideológico, y poco activo, apoyarían un levantamiento, con reticencias, pero no serían nunca los ideólogos del mismo.

Se supone que Perez Caldas, estaría o habría estado entre éste grupo.

Su ideología sería, de corte conservador.

G5)Policía

Uno de los grupos menos confiables, por parte de los demás. Integrado, por algunos de los implicados en las desapariciones de presos políticos.

Algunos Vinculados; Campos Hermida, Victor Castiglioni, Inspector Claveria, Homero Vaz Bresque, Sirca Lara, y el Comisario Telechea.

Este grupo responde a las directivas de la CIA, por lo tanto no se realizan operaciones sin la anuencia de la misma.

(Extrac. de un informe del "Cha", corroborado por la Central de Inteligencia)

G6)Oficiales Jóvenes(Actuales Jefes de unidad)

Eran durante el Proceso, los "Peones de fajina" de la represión, iniciavan su carrera en"un Ejercito que supuestamente había ganado una guerra(pronto se dieron cuenta de que)eso era una gran mentira montada por sus jefes, y que todo estaba en torno a una gran estafa, donde los Altos Mandos, cortaban la torta y se la repartían entre ellos..."(parte del texto de un volante clandestino que circuló en varias unidades del Ejercito, en el año 1986, Dato aportado por el CAI-MLN.

puntos,que una vez instaurado un gobierno militar,se tiene que "Barrer" con la oposición de Izquierda;que no se debe pagar la deuda externa,ya que el monto de la misma,es insignificante con respecto al de otros paises.

Su ideología es Nacionalista,en el órden de la Seguridad Nacional McArthiana.

Ejercen el mando directo;de las Unidades Militares;de los Oficiales de Bajo Rango;y sobre la Tropa;además tienen la administración directa del Parque armamentista,pero no tienen apoyo a nivel de los Mandos Superiores.

G7)Oficiales Nuevos

Son aquellos que se recibieron,en la EM del proceso,con las normas de la Seguridad Nacional.

Están en igualdad de condiciones al grpo anterior,pero difieren en un punto de sus propósitos;Ellos sostienen que para consolidar el Poder Militar,se debe "Barrer"con todos los Partidos Políticos sin exclusión.También ejercen el mando directo sobre la tropa,y se hacen eco de sus reivindicaciónes(Ropa,Sueldo,Comida,Mejores condiciones en las Unidades).

El presente es el detalle,de la integración de los siete grupos considerados,aptos de realizar un golpe de Estado.

Los mismos son antagónicos entre sí,exepto el sesto y septimo, aunque funcionan en forma más o menos coordinada,desde la aprobación de la ley de caducidad.

Tanto el grupo 6,como el 7,tienen como ideólogo al Cnel.Nino Gavazzo,aunque el mismo no integra nunguno de los grupos,también se sabe que hay elementos del ~~xxx~~ Serv. de Inteligencia del Ejer. que los apoya en forma personal.

9502381

EL PAIS

13

Peritos en Explosivos Hicieron Detonar Ayer Artefacto que no era más que Pesada Broma

El Sábado Llamaron a Arquitectura Diciendo ser el "Comando Lavalleja"

El Sábado Llamaron a Arquitectura Diciendo ser el "Comando Lavalleja"

Un artefacto que se quiso hacer pasar como explosivo fue colocado por personas no identificadas en uno de los gabinetes higiénicos de la Facultad de Arquitectura, en los bulevares Artigas y España, y la autoría de ese hecho se la atribuyó el sábado pasado a la mañana, en comunicación telefónica, un presunto integrante del autodenominado "Comando Lavalleja".

La situación originó anoche intenso despliegue policial y la presencia en aquella sede universitaria de autoridades encabezadas por el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, el subsecretario, Carlos Moreira Reisch, el jefe de Policía capitalino, Osvaldo R. Díaz, el director nacional de Información e Inteligencia, Saúl Humberto Clavería (foto), el director de Seguridad, Humberto Castelao, el comisario de la Dirección Nacional de Policía Técnica —experto en explosivos—, Washington Curbelo y el titular de la Seccional 5ª, Mac Miralles.

Más de tres horas se extendió ese clima de tensión y tras las pericias cumplidas por técnicos del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército, se determinó que el artefacto encontrado no era explosivo.

Luego de realizada una inspección del lugar, junto a las autoridades mencionadas y el decano de Arquitectura, Carlos Reverdito, el ministro Ramírez dijo a EL PAIS que el artefacto que se pretendió simular era un explosivo, estaba bien armado, con dos cilindros y un "detonador" de relojería.

EL AVISO DEL SABADO

Los expertos del Ejército realizaron primero la denominada prueba de "cañon de agua", la que no dio resultados, por lo que se procedió a detonar unos pequeños explosivos para determinar por reacción, si el artefacto encontrado era una bomba.

Esto último quedó desvirtuado, ya que sólo detonó el explosivo del Ejército y eso —a raíz del fuerte ruido— fue lo que hizo pensar a muchos vecinos de que había estallado una bomba.

Ramírez puntualizó a nuestros cronistas que el sábado pasado se recibió un llamado telefónico en la cabina de la Facultad de Arquitectura, a través del cual un supuesto integrante del denominado "Comando Lavalleja" (que también se hiciera responsable de otros episodios anteriores) dijo que se había colocado una bomba en el interior de ese edificio.

En la oportunidad, fue revisado el lugar y no apareció nada mientras que el domingo no hubo actividad en la facultad.

Ayer, en tanto, dos estudiantes encontraron poco después de la hora 17 un extraño artefacto en uno de los gabinetes higiénicos el que tenía destellos para llamar la atención.

De inmediato las autoridades alertaron a la policía y a los técnicos del Ejército, realizándose un despliegue espectacular (foto superior).

Las pericias —utilizándose explosivos— demostraron que el artefacto era inocuo, "trucho", como se dice en la jerga, manejándose a partir de allí distintas versiones sobre el origen del llamado y la identidad de quienes lo colocaron.

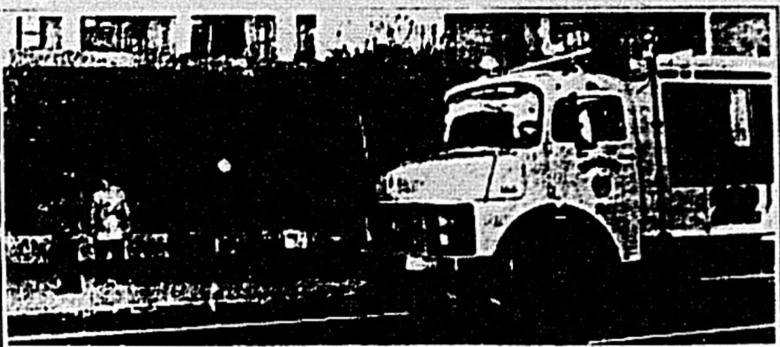
Pudo haber sido el supuesto "Comando Lavalleja" o también algún estudiante dispuesto a provocar alteración en el edificio universitario a efectos de eludir el cumplimiento de alguna prueba o examen, cosa común por otra parte.

El Comando Lavalleja había dirigido una amenaza telefónica contra la casa de estudios

Expertos del Ejército hicieron estallar un explosivo en Facultad de Arquitectura

* ***El ministro Ramírez duda de que se tratara de un verdadero explosivo***
* ***Los servicios de Inteligencia investigan la responsabilidad del intento de atentado***
* ***Dos personas eran indagadas anoche por la Policía***

Expertos de Bomberos y del Servicio de Material y Armamento del Ejército hicieron explotar un presunto artefacto encontrado en el interior de la Facultad de Arquitectura. El pasado sábado, una comunicación telefónica realizada por un presunto miembro del Comando Lavalleja, alertó acerca de la inminencia de un atentado de estas características a la telefonista de la casa de estudios. Las primeras declaraciones de las autoridades no arrojaron luz acerca de si se trataba de un artefacto explosivo o un símil. La presunta bomba fue detonada con otro explosivo adentro de una carcasa especial.



Los bomberos dispusieron de inmediato un dispositivo de prevención ante la eventualidad de la explosión.

■ Sobre las cuatro de la tarde la alarma comenzó a ganar a estudiantes y funcionarios de la Facultad de Arquitectura: se había hallado un artefacto de sospechoso aspecto. Probablemente el bulto hubiese pasado desapercibido de no haber existido el inmediato antecedente de una advertencia de colocación de bomba. El aviso, además, tenía la rúbrica del Comando Lavalleja. El aviso se había realizado el pasado sábado. De inmediato se alertó a las autoridades policiales y a bomberos. Aquél no era un aviso de tantos, realmente existía un artefacto. El coche bomba y la camioneta de la Dirección Nacional de Bomberos llegaron al tiempo que lo hacían los efectivos de la Seccional 10a. Una multitud de estudiantes y funcionarios en general fueron evacuados rápidamente de los locales del centro en el cruce de los dos bulevares.

UN ARTEFACTO DE FACTURA PROFESIONAL

La estudiante de arquitectura que localizó el bulto en uno de los baños nunca pensó que su noticia desataría tamaño despliegue. Una hora más tarde a la larga fila de vehículos oficiales que se habían estacionado sobre el bulevar, se agregó el camión de la unidad R.A.T. del Servicio de Material y Armamentos del Ejército Nacional. Los expertos se enfrentaron al problema que les planteaba el bulto que no tendría más de 50 centímetros en total y toda la forma siniestra de un explosivo.

Un primer examen les hizo pensar que efectivamente se encontraban ante una bomba, por ello dispusieron la forma más rápida para la eliminación de todo riesgo. Una carcaza metálica especialmente acondicionada fue llevada hasta el lugar donde se encontraba el artefacto. Lo introdujeron en el recipiente y activaron sus mecanismos de deflagración. De acuerdo a lo que pudo saberse más tarde a través del propio ministro del Interior, "fue necesario agregar una carga explosiva para hacer detonar el artefacto".

TIEMBLAN VIDRIOS Y PAREDES

La detonación se produjo con fuerza, se sintió en un amplio radio de la zona. La descripción hecha del pequeño objeto que había provocado semejante estruendo fue la siguiente: dos tubos de un material similar al PVC, de unos 30 centímetros, una pila, un reloj digital con una luz de destellos rojos, todo ello armado sobre una base de masilla.

"Este era un artefacto que simulaba ser explosivo, que contaba con un dispositivo de relojería", afirmó el doctor Juan Andrés Ramírez a los medios presentes en el momento de su salida de la facultad. "Se lo colocó en lo que se conoce como cañón de agua y no se logró hacer explotar, por lo que se le puso una carga explosiva", argumentó más tarde el ministro.

UNA AMENAZA DEL COMANDO LAVALLEJA

El sábado por la mañana, en vísperas del acto plebiscitario, la telefonista de la Facultad de Arquitectura recibió el aviso. Alguien que se identificaba como miembro del Comando Juan Antonio Lavalleja dijo que se había colocado una bomba en el local. En principio el aviso no fue tomado del todo en serio, un dato "histórico" se oponía a la veracidad del llamado: durante esa jornada se tomaban exámenes. De todas formas se cumplió con el requisito de llamar a la Dirección Nacional de Bomberos, que acudió e hizo la inspección de rutina en estos casos. No se encontró nada. Y ninguna anormalidad se registró hasta el lunes por la tarde.

"APROVECHARON EL MOMENTO..."

Ante la pregunta de si alguien se había atribuido la colocación, el ministro Ramírez afirmó "nadie se ha atribuido esto. Lo que sabemos es que el sábado por la mañana se recibió un aviso de alguien que se anunció como Comando Lavalleja y pensamos que se haya aprovecha el momento para colocar el artefacto", señaló el secretario de Estado.

Más adelante el ministro señaló que "es bastante normal que estas cosas sucedan en una facultad, es habitual que sea así. Pero no creemos que coincida con el período de exámenes".

DOS PERSONAS ERAN INDAGADAS

Aunque el ministro Ramírez informó que no se había practicado ninguna detención en relación al caso, fuentes policiales vinculadas a la investigación aseguraron a LA REPUBLICA que se estaba indagando a dos personas. Estas dos personas, jóvenes, eran interrogadas por los investigadores en la presunción de que podían aportar importantes elementos para el esclarecimiento del hecho.

En la indagatoria participa también la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, uno de cuyos oficiales dirigió activamente todos los procedimientos desarrollados en la primera instancia de la investigación. El inspector Saúl Clavería, director de esa repartición, se hizo presente en compañía del jefe de Policía, inspector principal Osvaldo Díaz, y el director de Seguridad, inspector mayor Humberto Castelao. También se hizo presente en el lugar un oficial del Estado Mayor del Ejército que intervino activamente en la fase indagatoria inicial.



"El sábado de mañana se recibió un aviso de quienes se anunciaron como el Comando Lavalleja", aseguró el ministro



Efectivos policiales cercaron los alrededores impidiendo el acceso de curiosos.

Sorpresa y rechazo

CEDA repudia el atentado

■ El Centro de Estudiantes de Arquitectura hizo conocer su posición respecto al hecho ocurrido. Consultados por LA REPUBLICA manifestaron su total desconcierto con respecto al episodio.

En el comunicado hecho llegar a los diferentes medios de prensa, establecen:

"El Centro de Estudiantes de Arquitectura declara su más profundo repudio frente a las reiteradas amenazas de bombas y manifiesta su asombro y preocupación ante la constatación de presuntos artefactos explosivos en su Facultad.

"Asimismo declara su disposición a la más amplia colaboración con las autoridades competentes a fin de aclarar estos hechos.

"Montevideo, 6 de julio de 1992".

EL OBSERVADOR ECONOMICO

MARTES 7 DE JULIO DE 1992

Tras 48 horas de una amenaza en nombre del Comando Lavalleja

Una falsa bomba obligó ayer al desalojo de Arquitectura

La aparición ayer de un artefacto que simulaba ser una bomba, y que había sido precedida por una llamada telefónica recibida el sábado de alguien que dijo hablar en nombre del Comando Lavalleja, obligó a la hora 18 a desalojar la Facultad de Arquitectura. Artificieros del Ejército explosionaron junto al objeto encontrado dos artefactos verdaderos, comprobando que se trataba de un mecanismo inofensivo. El operativo provocó daños en el baño de varones donde se encontró la falsa bomba.



Susto en Arquitectura
Arriba el decano Ricardo Reverdito, y a la derecha el estado en que quedó el baño tras la destrucción del falso explosivo

El sábado por la mañana, según trascendió ayer, una llamada telefónica anónima advirtió, en nombre del Comando Lavalleja, que había sido colocada una bomba en la Facultad, y que debía desalojarse el local. La voz, de un hombre, finalizó su comunicación con un "¡ No al referéndum!" Entonces se realizó una inspección del edificio, no encontrándose algo extraño. Más aún, se pensó que se trataba de una de las habituales llamadas amenazantes que se registran cuando hay exámenes o parciales. En Arquitectura las autoridades ya están acostumbradas a estos hechos, provocados por alguien que busca un aplazamiento de las pruebas. Por ello, han optado por mantener las fechas de los exámenes, pero realizándolos en otros locales universitarios cuando se producen estas amenazas.

Pero ayer, dos estudiantes encontraron, pegado al cielorraso del baño de varones de la planta baja, situado en el sector donde se cruzan los bulevares Artigas y España, un artefacto compuesto por dos tubos metálicos taponeados con masilla y unidos por cinta adhesiva, como los cartuchos de dinamita que se ven en las películas, y con unos cables unidos a un detonador de relojería que tenía una pequeña lámpara roja.

Inmediatamente dieron cuenta del hecho a las autoridades de la Facultad, las que dispusieron el desalojo del edificio. Pocos minutos después llegaron los bomberos, el jefe de Policía Osvaldo Ramón Díaz, el director de Inteligencia Saúl Claverfa y los expertos de la Brigada de Explosivos del Ejército.

Los militares fotografiaron el artefacto y posteriormente colocaron a su costado un explosivo de escaso poder, buscando que explosionara por simpatía. El intento resultó fallido, por lo que comenzó a pensarse que no se trataba de una bomba, sino de una amenaza alarmista. De todas formas, y por precaución, se colocó otro explosivo, esta vez más potente, y se lo hizo estallar.

Esta vez tampoco se produjo la temida explosión, aunque el falso artefacto quedó destruido. El cielorraso y una pared sufrieron diversos daños, y el piso del baño quedó cubierto de cascotes. Los técnicos recogieron los restos del objeto a efectos de analizarlos, pero ya tenían la convicción de que no estaba compuesto por ninguna sustancia explosiva.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, quien visitó el lugar y conversó con el decano Ricardo Reverdito, confirmó a la prensa que se trataba de "un artefacto explosivo simulado", y que más allá de la llamada recibida en la Facultad el sábado, no existían sospechas acerca de quienes colocaron la falsa bomba.

Reverdito, a su vez, expresó al ministro su preocupación por el hecho, sobre todo por si se generaliza este tipo de amenazas que, además de la distorsión académica y de las consecuencias económicas por los daños causados, implica nuevos gastos en vigilancia.

El Centro de Estudiantes de Arquitectura, por su parte, emitió una declaración repudiando el suceso, y expresando "su disposición a la más amplia colaboración con las autoridades competentes a fin de aclarar estos hechos".

Las autoridades de la Facultad confiaban anoche en que hoy se podría normalizar las actividades, aunque a la hora 9 y 30, o sea algo más tarde que lo habitual. ■

EL PAIS

Peritos en Explosivos Hicieron Detonar Ayer Artefacto que no era más que Pesada Broma

El Sábado Llamaron a Arquitectura Diciendo ser el "Comando Lavalleja"

ESTADO DEL TIEMPO

LACALLE RECIBIO A CUBILLA Y JUGADORES "REPATRIADOS"

* Reunión Confidencial con el Técnico la Semana Pasada
* Ayer con Futbolistas; no hay Gestiones Formales

LACALLE

El Dr. Lacalle dijo que no debe abusarse en el uso del recurso de referéndum para impugnar leyes.

VOTARAN

El viernes habrá un plebiscito entre los anestesistas por fórmula de solución.

Cumbre G-7: EE.UU. Respalda el uso de la Fuerza Contra Serbia si Esta Bloquea Ayuda a Bosnia

MAFALDA por Quino

EL PAIS

Peritos en Explosivos Hicieron Detonar Ayer Artefacto que no era más que Pesada Broma

El Sábado Llamaron a Arquitectura Diciendo ser el "Comando Lavalleja"

El Sábado Llamaron a Arquitectura Diciendo ser el "Comando Lavalleja"

Un artefacto que se quiso hacer pasar como explosivo fue colocado por personas no identificadas en uno de los gabinetes higiénicos de la Facultad de Arquitectura, en los bulevares Artigas y España, y la autoría de ese hecho se la atribuyó el sábado pasado a la mañana, en comunicación telefónica, un presunto integrante del autodenominado "Comando Lavalleja".

La situación originó anoche intenso despliegue policial y la presencia en aquella sede universitaria de autoridades encabezadas por el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, el subsecretario, Carlos Moreira Reisch, el jefe de Policía capitalino, Osvaldo R. Díaz, el director nacional de Información e Inteligencia, Saúl Humberto Clavería (foto), el director de Seguridad, Humberto Castelao, el comisario de la Dirección Nacional de Policía Técnica —experto en explosivos—, Washington Curbelo y el titular de la Seccional 5ª, Mac Miralles.

Más de tres horas se extendió ese clima de tensión y tras las pericias cumplidas por técnicos del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército, se determinó que el artefacto encontrado no era explosivo.

Luego de realizada una inspección del lugar, junto a las autoridades mencionadas y el decano de Arquitectura, Carlos Reverdito, el ministro Ramírez dijo a EL PAIS que el artefacto que se pretendió simular era un explosivo, estaba bien armado, con dos cilindros y un "detonador" de relojería.

EL AVISO DEL SABADO

Los expertos del Ejército realizaron primero la denominada prueba de "cañon de agua", la que no dio resultados, por lo que se procedió a detonar unos pequeños explosivos para determinar por reacción, si el artefacto encontrado era una bomba.

Esto último quedó desvirtuado, ya que sólo detonó el explosivo del Ejército y eso —a raíz del fuerte ruido— fue lo que hizo pensar a muchos vecinos de que había estallado una bomba.

Ramírez puntualizó a nuestros cronistas que el sábado pasado se recibió un llamado telefónico en la cabina de la Facultad de Arquitectura, a través del cual un supuesto integrante del denominado "Comando Lavalleja" (que también se hiciera responsable de otros episodios anteriores) dijo que se había colocado una bomba en el interior de ese edificio.

En la oportunidad, fue revisado el lugar y no apareció nada mientras que el domingo no hubo actividad en la facultad.

Ayer, en tanto, dos estudiantes encontraron poco después de la hora 17 un extraño artefacto en uno de los gabinetes higiénicos el que tenía destellos para llamar la atención.

De inmediato las autoridades alertaron a la policía y a los técnicos del Ejército, realizándose un despliegue espectacular (foto superior).

Las pericias —utilizándose explosivos— demostraron que el artefacto era inocuo, "trucho", como se dice en la jerga, manejándose a partir de allí distintas versiones sobre el origen del llamado y la identidad de quienes lo colocaron.

Pudo haber sido el supuesto "Comando Lavalleja" o también algún estudiante dispuesto a provocar alteración en el edificio universitario a efectos de eludir el cumplimiento de alguna prueba o examen, cosa común por otra parte.

EL OBSERVADOR ECONÓMICO
7/7/92.

Ayer desalojaron Arquitectura ante la aparición de un falso explosivo

DOS ESTUDIANTES ENCONTRARON ayer una posible bomba (unos tubos taponados con masilla y un detonador de relojería con una luz roja) pegada al cielorraso de uno de los baños de varones de la Facultad de Arquitectura, hecho que obligó a desalojar inmediatamente el edificio. La Brigada de Explosivos del Ejército colocó a su costado y explosionó dos artefactos verdaderos, con la finalidad de desactivarla, y comprobó que se trataba de una falsa alarma. Este operativo causó diversos daños en el mismo baño. El incidente no impedirá que hoy a las 9 y 30 la casa de estudios reabra normalmente. El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, y la plana mayor de la Jefatura estuvieron en el lugar, junto al decano Ricardo Reverdito. El sábado, telefónicamente, una voz anónima había anunciado la colocación de una bomba por el Comando Lavalleja, dando punto final a la comunicación con la frase: "¡No al referéndum!". ■



Gabriel García

Falsa alarma con daños

El baño de Arquitectura resultó dañado al investigarse el falso artefacto encontrado ayer

Más información en la página 31

Tras 48 horas de una amenaza en nombre del Comando Lavalleja

Una falsa bomba obligó ayer al desalojo de Arquitectura

La aparición ayer de un artefacto que simulaba ser una bomba, y que había sido precedida por una llamada telefónica recibida el sábado de alguien que dijo hablar en nombre del Comando Lavalleja, obligó a la hora 18 a desalojar la Facultad de Arquitectura. Artificieros del Ejército explosionaron junto al objeto encontrado dos artefactos verdaderos, comprobando que se trataba de un mecanismo inofensivo. El operativo provocó daños en el baño de varones donde se encontró la falsa bomba.



Susto en Arquitectura
Arriba el decano Ricardo Reverdito, y a la derecha el estado en que quedó el baño tras la destrucción del falso explosivo

El sábado por la mañana, según trascendió ayer, una llamada telefónica anónima advirtió, en nombre del Comando Lavalleja, que había sido colocada una bomba en la Facultad, y que debía desalojarse el local. La voz, de un hombre, finalizó su comunicación con un "¡ No al referéndum!" Entonces se realizó una inspección del edificio, no encontrándose algo extraño. Más aún, se pensó que se trataba de una de las habituales llamadas amenazantes que se registran cuando hay exámenes o parciales. En Arquitectura las autoridades ya están acostumbradas a estos hechos, provocados por alguien que busca un aplazamiento de las pruebas. Por ello, han optado por mantener las fechas de los exámenes, pero realizándolos en otros locales universitarios cuando se producen estas amenazas.

Pero ayer, dos estudiantes encontraron, pegado al cielorraso del baño de varones de la planta baja, situado en el sector donde se cruzan los bulevares Artigas y España, un artefacto compuesto por dos tubos metálicos taponeados con masilla y unidos por cinta adhesiva, como los cartuchos de dinamita que se ven en las películas, y con unos cables unidos a un detonador de relojería que tenía una pequeña lámpara roja.

Inmediatamente dieron cuenta del hecho a las autoridades de la Facultad, las que dispusieron el desalojo del edificio. Pocos minutos después llegaron los bomberos, el jefe de Policía Osvaldo Ramón Díaz, el director de Inteligencia Saúl Clavería y los expertos de la Brigada de Explosivos del Ejército.

Los militares fotografiaron el artefacto y posteriormente colocaron a su costado un explosivo de escaso poder, buscando que explosionara por simpatía. El intento resultó fallido, por lo que comenzó a pensarse que no se trataba de una bomba, sino de una amenaza alarmista. De todas formas, y por precaución, se colocó otro explosivo, esta vez más potente, y se lo hizo estallar.

Esta vez tampoco se produjo la temida explosión, aunque el falso artefacto quedó destruido. El cielorraso y una pared sufrieron diversos daños, y el piso del baño quedó cubierto de cascotes. Los técnicos recogieron los restos del objeto a efectos de analizarlos, pero ya tenían la convicción de que no estaba compuesto por ninguna sustancia explosiva.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, quien visitó el lugar y conversó con el decano Ricardo Reverdito, confirmó a la prensa que se trataba de "un artefacto explosivo simulado", y que más allá de la llamada recibida en la Facultad el sábado, no existían sospechas acerca de quienes colocaron la falsa bomba.

Reverdito, a su vez, expresó al ministro su preocupación por el hecho, sobre todo por si se generaliza este tipo de amenazas que, además de la distorsión académica y de las consecuencias económicas por los daños causados, implica nuevos gastos en vigilancia.

El Centro de Estudiantes de Arquitectura, por su parte, emitió una declaración repudiando el suceso, y expresando "su disposición a la más amplia colaboración con las autoridades competentes a fin de aclarar estos hechos".

Las autoridades de la Facultad confiaban anoche en que hoy se podría normalizar las actividades, aunque a la hora 9 y 30, o sea algo más tarde que lo habitual. ■

Miércoles 8 de Julio de 1992 La República

En un nuevo contacto con LA REPUBLICA

El "Comando Lavalleja" negó haber colocado explosivos en Arquitectura

■ El "Comando Juan Antonio Lavalleja" no tiene responsabilidad alguna con la colocación de presuntos artefactos explosivos en la Facultad de Arquitectura porque no hace "terrorismo", dijo ayer un portavoz de ese grupo clandestino.

"No tenemos nada que ver con esto que se nos está adjudicando; nosotros no hacemos terrorismo ni andamos con chiquitas", dijo ayer el vocero a nuestro director, Federico Fasano Mertens, al restablecer contacto con LA REPUBLICA.

Fasano dijo que su interlocutor había mencionado correctamente una contraseña que se había acordado durante los primeros contactos con nuestro diario, de los que LA REPUBLICA informó en su edición del 6 de mayo.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, dijo el lunes en la Facultad de Arquitectura mientras se realizaban las pericias para desactivar los presuntos artefactos explosivos, que "nadie se ha atribuido esto". "Lo que sabemos es que el sábado por la mañana se recibió un aviso de alguien que se anunció como 'Comando Lavalleja' y pensamos que se haya aprovechado el momento para colocar el artefacto", agregó. El ministro se estaba refiriendo a que luego del "aviso" se movilizó a efectivos especializados en explosivos para rastrear la colocación de los presuntos artefactos dentro de la facultad, momento que se podría haber aprovechado para ponerlos allí, ya que recién fueron encontrados en un segundo rastrillaje realizado el lunes.

El vocero del "Comando Lavalleja" dijo a Fasano que el grupo había decidido llamarse a silencio por un tiempo, pero que mantenía en todo sus reclamos.

Durante los primeros contactos del "Comando Lavalleja" con Fasano (publicado el 6 de mayo), dijeron que el grupo estaba integrado por 50 oficiales jóvenes de las Fuerzas Armadas "que queremos a nuestra Patria y estamos hartos de la corrupción y la entrega". Reivindicaron cuatro atentados con bombas, contra la sede de la firma Zcinal Hnos, el 5 de diciembre de 1990; contra el auto del diputado del Frente Amplio, Hugo Cores, a mediados de enero de 1991; contra el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti, el 29 de abril último; y contra un puente ferroviario en la ciudad de Minas, el 1º de mayo.

La reivindicación de los atentados fue realizada conjuntamente con una agria crítica a la dirigencia política, a la que sumaron la exigencia de la renuncia del ministro de Defensa, Mariano Brito, para que fuera sustituido por un general retirado y la del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante James Coates.

Posteriormente, el "Comando Lavalleja" entregó a Fasano una cinta con una voz monótona y susurrante grabada que leía una proclama (publicada el 14 de mayo por LA REPUBLICA y reproducida ese mismo día por Radio Nacional) en la daban un plazo de 30 días para que Brito renunciara junto a los comandantes del Ejército y la Armada.

En la extensa proclama se volvían a hacer una serie de consideraciones sobre la situación del país, de las fuerzas armadas y daban su punto de vista (crítico) sobre estos temas.

Vencido el plazo de 30 días, no hubo ninguna otra manifestación pública que diera cuenta de la existencia del Comando Lavalleja.

SECRETO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Fecha 07.JULIO.1992.

CONTIENE: INFORME TECNICO Nº 009/92.

Asunto: ACTUACION SOBRE ARTEFACTO COLOCADO EN BAÑO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA EL DIA 06 DE JULIO DE 1992.

Carpeta No. 009/92.

114 9502381

SECRETO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo, 07 de julio de 1992.

INFORME TECNICO N° 009/92

I. ASUNTO

ACTUACION SOBRE ARTEFACTO COLOCADO EN BAÑO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA EL DIA 06 DE JULIO DE 1992

II. ANTECEDENTES

A. Hora 1800. Se recibe llamada del Agente CASTAGNOLA de la Seccional 5ta. de Policía solicitando Equipo R.A.T. Se le informa que debe canalizar pedido por medio de Jefatura de Policía de Montevideo, acorde al Decreto N° 340/84.

B. Hora 1806. Se establece enlace con Jefatura de Policía de Montevideo, pudiéndose hablar con Mesa Central a las 1814 hs., cuando la Sub Comisario TEXEIRA comunica al Jefe de la Brigada de Explosivos que tenían una orden de que Mesa Central no solicitaba más al Equipo R.A.T.; sino que lo hacían las Seccionales y que la orden era reciente.

C. HORA 1815. Sale Equipo R.A.T. al mando del Capitán JORGE POLLERO con 4 P/S.

D. Informe Técnico del Sr. Capitán JORGE POLLERO.

III. ACTUACION

A. De los informes del Sr. Oficial y material gráfico, se determina que el artefacto tenía los siguientes componentes:

1. 2 Caños de PVC blancos de aproximadamente 5 cms. de diámetro por 30 cms. de largo unidos entre sí por cinta aisladora negra.

2. Los extremos se encontraban tapados por una substancia moldeable de color gris.

3. En su exterior se veían:

a. Cables que ingresaban a los caños.

b. Plaqueta de circuito impreso.

c. 3 Luces colores rojo, verde y amarillo sobre la plaqueta.

d. 2 Relojes cuarzo digitales de forma rectangular funcionando.

B. Por su difícil ubicación el Sr. Oficial decide aplicar técnica de impacto por medio de agua.

C. No lográndose el desmembramiento del artefacto, el que queda

colocado en posición aún más dificultosa, se accede a la cámara y se decide realizar una explosión controlada la que destruye el artefacto.

IV. CONCLUSION

A. Se trataba de un artefacto muy bien simulado, dando una impresión en todo momento de que se trataba de un dispositivo explosivo real de gran peligrosidad y controlado por tiempo.

B. No contenía material explosivo alguno.

C. En el procedimiento de desactivación no existieron víctimas ni lesionados; solamente daños materiales en la mampostería de la cámara de aire donde se encontraba el artefacto.

V. SE ADJUNTA

1. ANEXO N° 1: FOTOGRAFIAS

Foto N° 1: Ubicación inicial del artefacto.
Foto N° 2: Vista de la pared exterior del baño con banderola protegida por barras, formando parte de la pared.
Foto N° 3: Mecanismo de tiempo, observándose las conexiones con el iniciador en el explosivo.
Foto N° 4: Escalera ubicada en la cámara de ventilación del baño que permite el acceso al lugar.
Foto N° 5: Vista del artefacto que queda intacto y funcionando luego del impacto con cañón de agua.
Foto N° 6: Aspecto de la pared de la cámara luego de la explosión controlada.
Foto N° 7: Aspecto del piso de la cámara (techo del baño) y orificio provocado en el lugar donde estaba el artefacto, luego de la explosión controlada.
Foto N° 8: Toma a 20 cms. de distancia del orificio mencionado en la foto anterior, tomada desde el baño (parte inferior del falso cielorraso) donde fue practicada la explosión controlada. Tamaño 10 cms. X 5 cms. Se observan varillas de hierro que no sufrieron daño.
Foto N° 9: Toma exterior de la cámara donde se encontraba el artefacto, realizada desde el baño. Se observan los daños provocados en la pared lateral con orificio de 5 cms. x 5 cms. y el falso cielorraso.
Foto N° 10: Toma a menor distancia de la foto N° 9.
Foto N° 11: Material de mampostería que se desprendió de los lugares indicados en fotos N°s. 9 y 10, dispersos en ~~el piso del~~ baño.
Foto N° 12: Idem.
Foto N° 13: Aspecto de la pared de la cámara y la parte superior de la banderola que dan a Bvar. Artigas donde los daños fueron menores por la solidez de la construcción (pequeños orificios que no alcanzan a romper el revoque).

2. ANEXO N° 2: DIAGRAMA DE UBICACION DEL ARTEFACTO

El Jefe de la Brigada de Explosivos.

Tte. Cnel.

ENRIQUE CARBALLO.

EC/jp

SECRETO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO **BRIGADA DE EXPLOSIVOS**

ANEXO Nº 1 AL INFORME TECNICO Nº 009/92: FOTOGRAFIAS

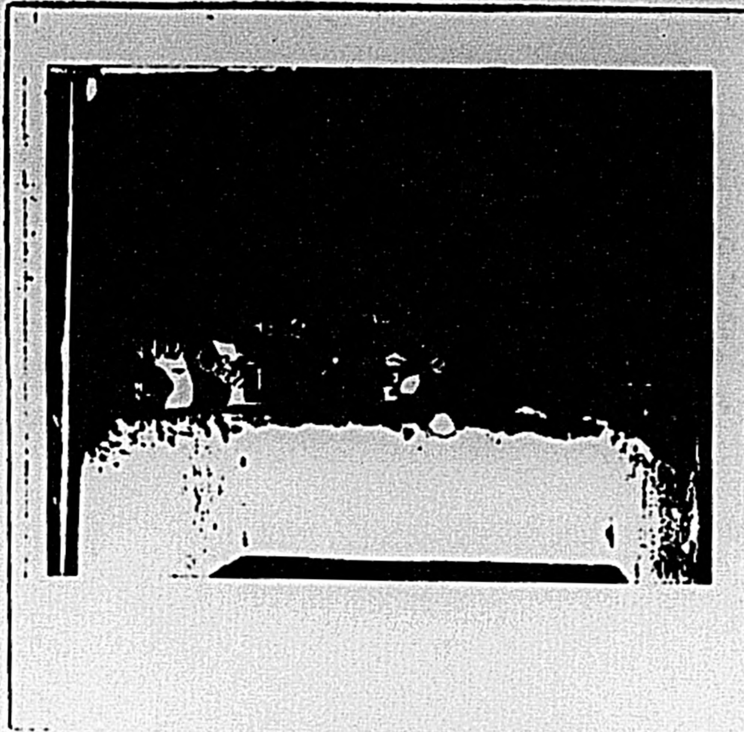


FOTO Nº 1

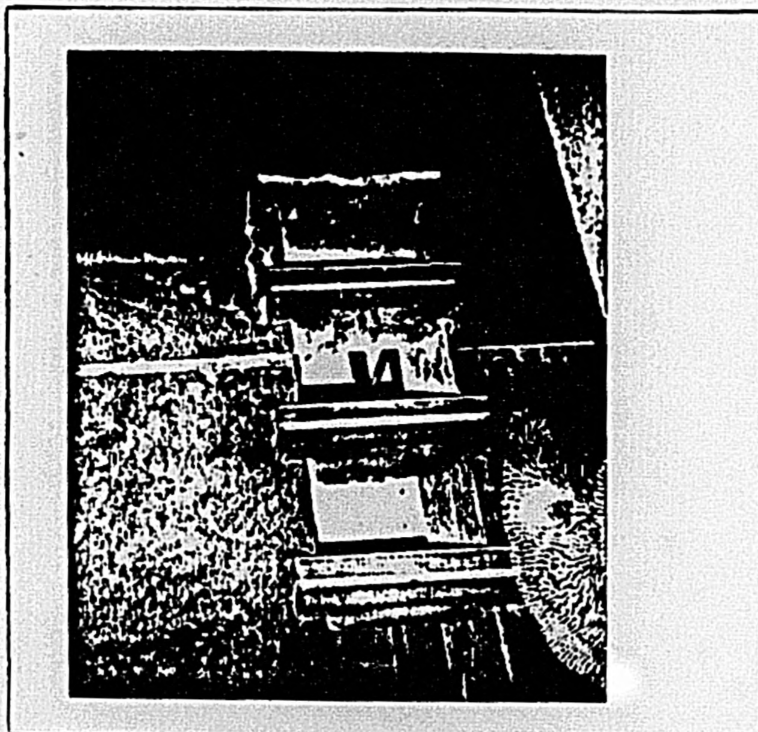


FOTO Nº 2

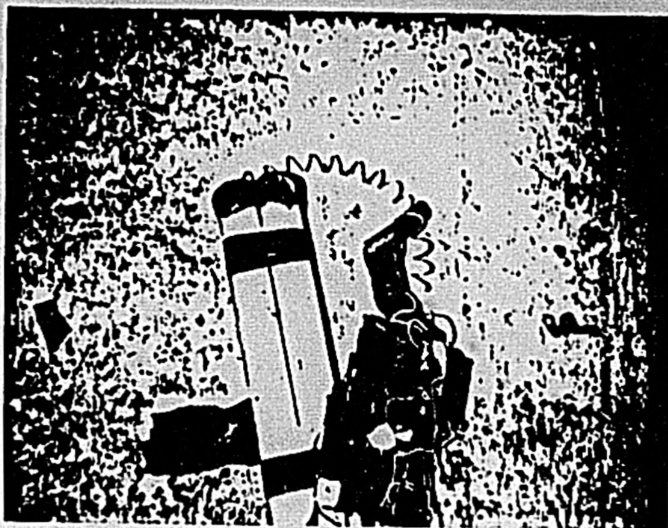


FOTO N° 3

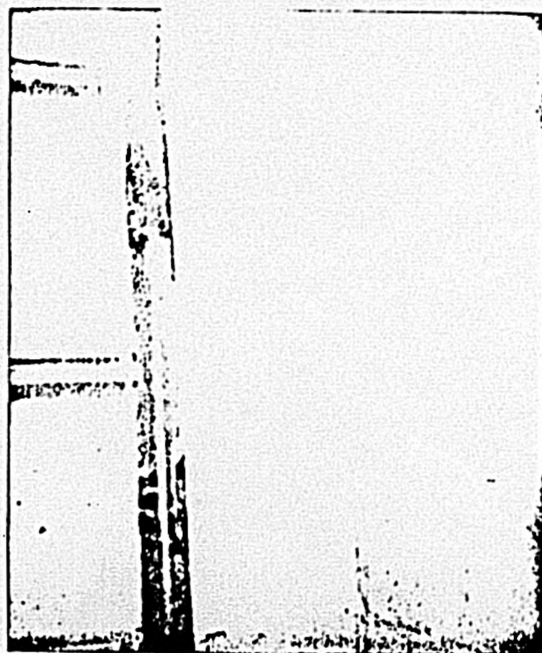


FOTO N° 4

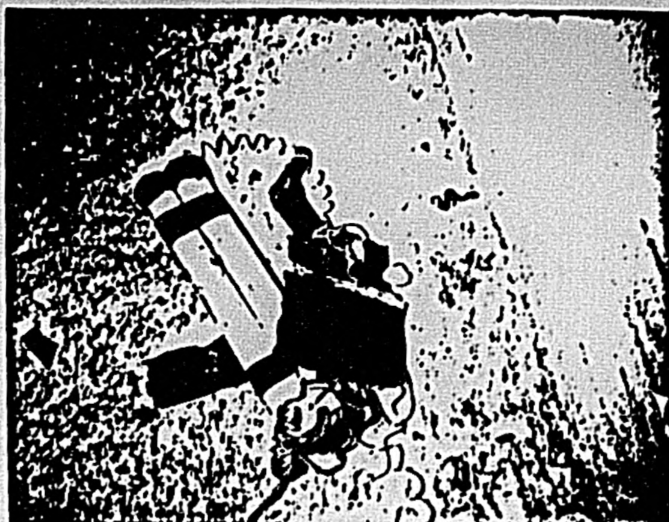


FOTO N° 5

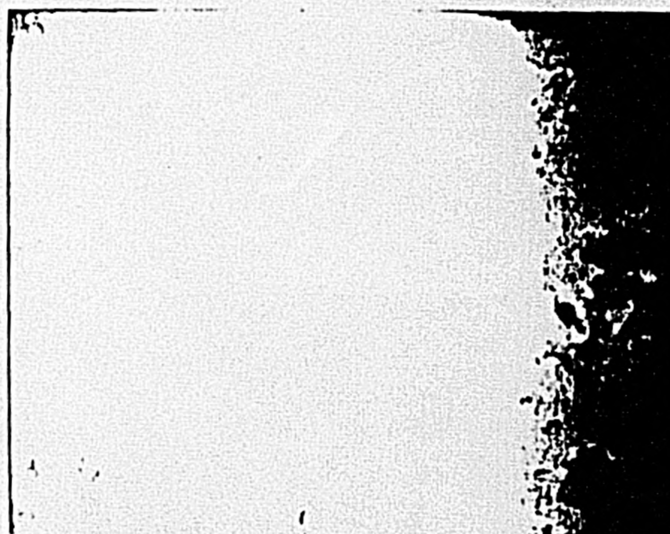


FOTO N° 6



FOTO N° 7

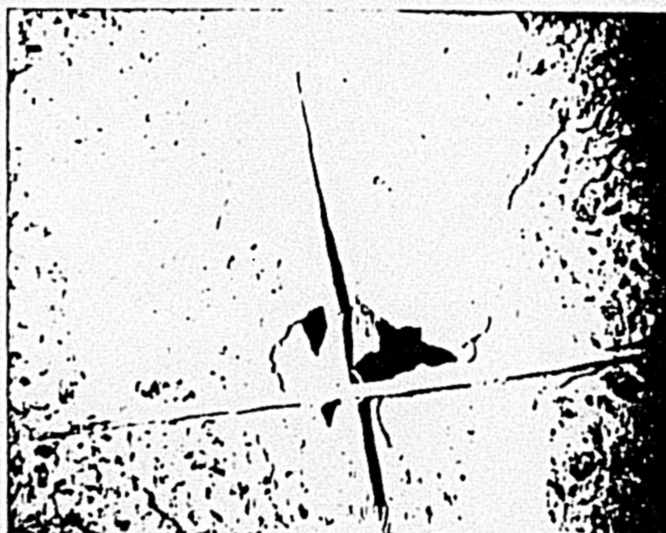


FOTO N° 8

SECRETO

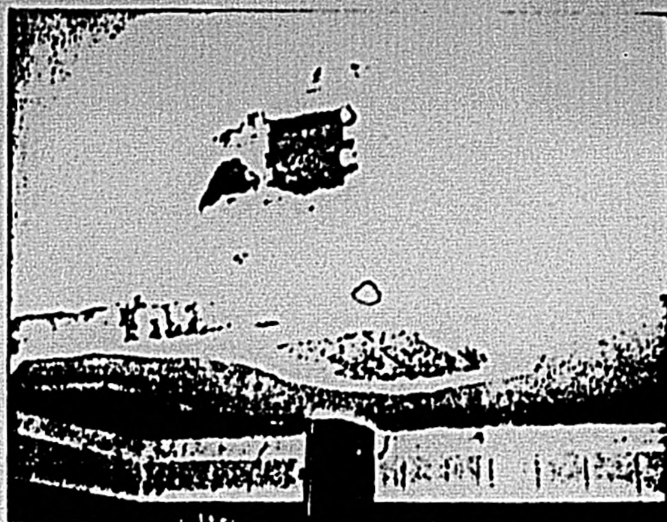


FOTO N° 9



FOTO N° 10

SECRETO

SECRETO

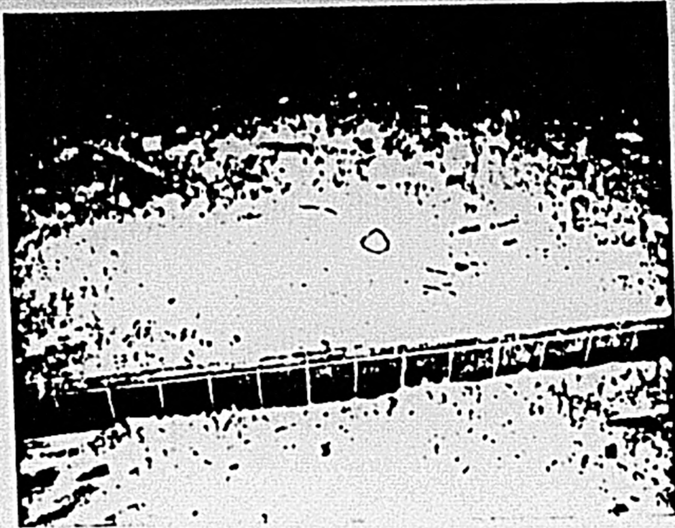


FOTO N° 11



FOTO N° 12

SECRETO

SECRETO

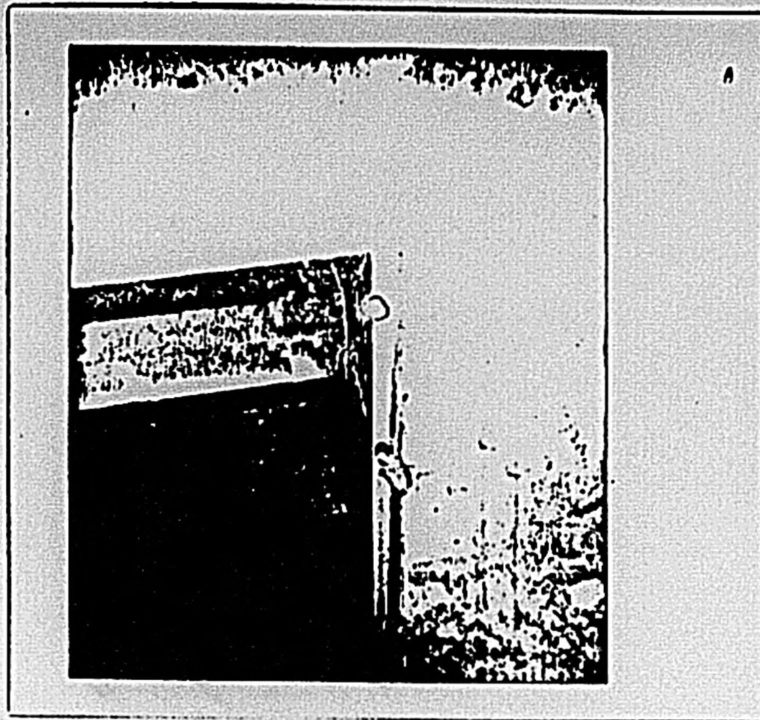
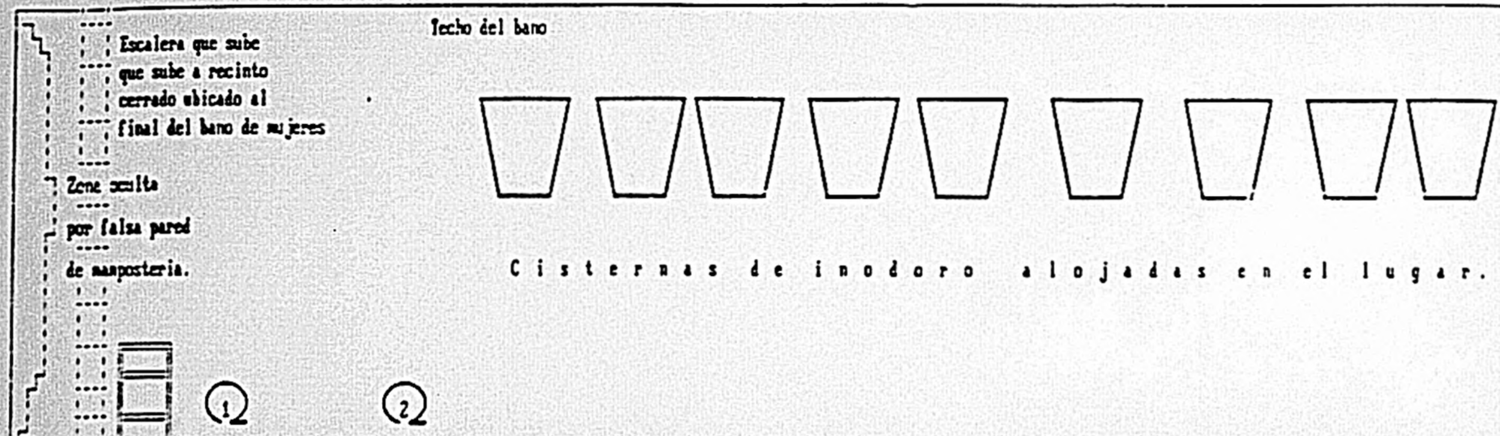


FOTO N° 13

BRIGADA DE EXPLOSIVOS
ANEXO No.2 AL INFORME TECNICO No.888/92

PISO DEL BANO DE MUJERES . LA DISPOSICION DE LOS INODOROS ES SIMILAR A LA DEL BANO DE VARONES .EL RECINTO CERRADO AL FINAL DEL BANO QUEDA UBICADO ENCIMA DE LOS MIGITORIOS DEL BANO DE VARONES.



La linea gruesa indica planchada realizada en el lugar para afirmar la falsa pared que oculta las cisternas de inodoro.

L....) Banderola que permite el acceso al lugardonde se coloco el artefacto , desde el interior del bano , y desde la acera del Edificio.-

INODORO INODORO INODORO INODORO INODORO INODORO INODORO

3

ZONA DE MIGITORIOS

REFERENCIAS:

1.Ubicacion primaria del artefacto

2.Ubicacion posterior del artefacto.

3.Ubicacion de la puerta de entrada del bano de varones.-

SECRETO

-. COMANDO GENERAL DEL EJERCITO .-
-. ESTADO MAYOR DEL EJERCITO .-
-. DEPARTAMENTO II (INT.) .-
-. FECHA : 072030JUL92 .-

- MEMORANDUM S/N -

- FALSO ARTEFACTO EXPLOSIVO EN FACULTAD DE ARQUITECTURA -

- El 06JUL92 próximo a las 17 hs., dos estudiantes de la Fac. de Arquitectura encontraron en los baños de dicha Facultad un presunto artefacto explosivo.

- El artefacto estaba colocado en un ducto que atraviesa el baño a la altura de las cisternas y tenía una luz roja (diodo) que centellaba.

- Las autoridades de dicha Facultad alertaron a la Policía y éstos al S.M.A. quién activó el equipo R.A.T. cuya actuación es detallada en el informa técnico No. 009/92 que se adjunta.

- El 04JUL92 en horas de la mañana en dicha Facultad, se había recibido una llamada telefónica que alertaba - en nombre del Comando Lavalleja - sobre la colocación de una bomba.

- La comunicación del supuesto Comando Lavalleja habría terminado con un " NO AL REFERENDUM ". En esa oportunidad se llamo a la Dirección Nacional de Bomberos que inspeccionó el local no encontrándose nada anormal. Por ser un día de exámenes se pensó se trataba de una falsa amenaza.

- Volviendo al lunes 6, en el lugar de los hechos se hicieron presentes el Ministro del Interior, el Jefe de Policía de Montevideo, el Director de Seguridad de la Policía de Montevideo Insp. Humberto CASTELAO, el Director de la D.N.I.I. Insp. Saul CLAVERIA, el Director de la Policía Técnica Washington CURBELO y la Jueza de 10o. Turno Dra. CASANOVAS. Se encontraba presente el Decano de la Facultad Arq. Carlos REVERDITO. El equipo R.A.T. estaba a cargo del Cap. Jorge POLLERO.

- Mientras se realizaba el procedimiento técnico por el S.M.A. en el interior del local, se recibe una llamada anónima que denuncia que con la colocación del artefacto están vinculados dos personas (María y Miguel), domiciliados en la calle Módena 3139.

- El Ministro del Interior dispone que se concurra inmediatamente al lugar por lo que el Insp. LARA dispone que la Sub-Crio. BLANCHET se haga cargo.

- El personal de D.N.I.I. actuante determina que en el lugar se domicilia JULIO CESAR BENTOS, empleado de la marmolería DE MARCO, casado con una funcionaria de S.S.FF.AA..

- Asimismo, BENTOS informa que en los últimos meses es la cuarta vez que es visitado por personal policial porque llamadas telefónicas anónimas lo vinculan a hechos delictivos de carácter público.

- La D.N.I.I. no asigna credibilidad alguna a la información anónima - recibida telefonicamente por lo que de regreso a la Facultad se informa - del resultado negativo del hecho, incluso a la Jueza presente en el lugar.

- Por averiguaciones posteriores practicadas por la Ca. C.Inf.de Ejército. se determina que la esposa del Sr. Julio Cesar BENTOS y funcionaria del S.S.FF.AA. que se domicilia en el lugar es la Cbo.2da. Cristina GOMEZ (único apellido) del Departamento de Abastecimientos, con C.I. 1.742.963, C.C. BDB 55.035 nacida el 02ENE59 en Montevideo.

- Consultados los archivos del Dpto.II y D.G.I.D., tanto la Cbo.2da. como su esposo no registran antecedentes.

- Por información proporcionada por D.N.I.I., se sabe que a dicha Facultad concurren aproximadamente 15 chilenos simpatizantes del F.P.M.R. (Frente Patriótico Manuel Rodríguez).

- En fecha reciente durante un baile realizado en la Facultad y en apariencia por consumo excesivo de vino, uno de estos chilenos hirió con una navaja a otro estudiante. El herido fué ocultado por el núcleo de chilenos que no proporcionaron su nombre ni a las autoridades universitarias, ni a la Policía. La Policía presume que haya refugiados o clandestinos entre los mismos.

- Al serle solicitada al Arq. REVERDITO información complementaria sobre estos elementos, manifestó que debe consultar con el Consejo Central antes de proporcionarla.

- La Policía piensa que los principales sospechosos son los estudiantes que encontraron el artefacto ya que es muy difícil haberlo visto sin ir a mirar expresamente al ducto.

- Cabe agregar que en el día de hoy, la D.N.I.I. recibió llamadas anonimas a nombre del Comando Lavalleja anunciando la colocación de una bomba en la Corte Electoral.

- Aproximadamente a las 22.30 horas y una vez culminado el procedimiento del S.M.A., se realiza en un salon una reunión donde - entre otras cosas - el Ministro del Interior habría formulado varias preguntas sobre el procedimiento del S.M.A..

Se adjuntan : - Informe Tecnico del S.M.A..

- Artículos de prensa sobre el hecho.

Aunque hasta el momento no provocaron víctimas, los atentados terroristas han sido una constante durante los últimos tres años

Aunque hasta el momento no han provocado muertos, los atentados terroristas se han convertido en datos repetidos del panorama político uruguayo durante los últimos tres años, desde que una bomba estalló en una sinagoga judía en setiembre de 1990.

Los episodios han tenido como común denominador que en ningún caso se ha conocido la identidad de sus autores, pese a que varios de ellos fueron reivindicados por presuntas organizaciones clandestinas autodenominadas "Comando Lavalleja" y "Guardia de Artigas".

Desde que Luis A. Lacalle asumió la Presidencia hubo más de una docena de atentados de diversa magnitud, un incremento significativo con respecto a los hechos de violencia que tuvieron lugar durante el gobierno de su antecesor, Julio Sanguinetti.

Entre 1985 y 1989 una bomba explotó en la sede del grupo Tradición Familia y Propiedad (TFP), hubo incidentes durante el proceso de aprobación parlamentaria de la ley que amnistió a militares y policías en diciembre de 1986 y algunos atentados incendiarios contra ómnibus del transporte capitalino, en ocasión de conflictos sindicales.

En cambio, los atentados resurgieron con más asiduidad desde que se instaló Lacalle en el Edificio Libertad, el último de los cuales fue la bomba colocada en la madrugada del viernes 31 de diciembre y reivindicada por la "Guardia de Artigas" en el domicilio del fiscal José Luis Barbagelata.

La serie de acciones terroristas del actual período gubernamental comenzó en setiembre de 1990 al estallar un artefacto en una sinagoga de la calle José L. Terra y continuó el 23 de ese mes cuando desconocidos pintaron símbolos nazis sobre lápidas del cementerio judío de La Paz.

El 5 de diciembre de ese año, una bomba fue detonada frente al local de la firma Zeinal S.A., cuyo titular, Walter Zeinal, había sido indagado por la justicia penal a raíz de presuntas actividades de contrabando. Frente al local siniestrado fueron hallados volantes en los que se leía: "Basta de corrupción. No a los políticos salva amigos. Basta de jueces comprometidos. Basta de rosca económica".

El 11 de enero de 1991, el auto *Volkswagen* modelo 62 del diputado frenteamplista Hugo Cores fue destruido por una potente bomba, en momentos en que se encontraba estacionado al frente de su casa, en 14 de Julio y Rivera. El hecho fue reivindicado por el "Comando Lavalleja", que anunció además nuevos ataques contra dirigentes del Frente Amplio y del MLN-Tupamaros hasta que apareciera la bandera de los 33 Orientales, robada por la organización guerrillera OPR-33 de la Casa de Lavalleja en 1969. Los terroristas fijaron el 19 de abril de ese año como último plazo para la aparición de la bandera, pero la fecha pasó y las amenazas nunca se concretaron.

Sin embargo, el 29 de abril de 1992 otro artefacto explosivo estalló en el estudio del ex presidente Sanguinetti, ubicado en la calle Zabala 1276. La explosión, que provocó un boquete en la pared exterior de casi medio metro de ancho, fue reivindicada por la "Guardia de Artigas". En una comunicación con medios de prensa, este grupo advirtió que su acción tenía como destinatarios los "traidores de la patria" y los "cipayos", que apoyan "un plan de hambrear al pueblo".

El 7 de mayo, Sanguinetti aseguró en una reunión del Foro Batllista que "los episodios de violencia tienen una organización detrás" y afirmó que "existen grupos organizados, grandes o chicos —todos empiezan como chicos—, con la finalidad de organizar atentados de este tipo". Indicó que quienes colocaron la bomba en su estudio no se proponían matar sino "demostrar que se está en capacidad de actuar, que se tienen los instrumentos para hacer un atentado cuando se quiere, que se siente impunidad psicológica para hacerlo". El ex presidente dijo que "estos grupos son del lado de la extrema derecha" y estimó que "los nostálgicos que había en la vida militar (...) son los mismos que pueden estar en estas otras cosas". No obstante, los definió como "elementos marginales que nunca quisieron la salida (del régimen militar) y que estuvieron los cinco años pasados (1985/1990) también tratando de molestar y de armar situaciones y de crear dificultades a los mandos". (Ver Búsqueda Nº 638, páginas 3 y 4).

Tan sólo dos días después del atentado contra Sanguinetti, el "Comando Lavalleja" reivindicó la presunta explosión de una bomba en la cabecera de un puente ferroviario, en las afueras de Minas.

El 24 de setiembre el diputado Cores volvió a ser objeto de un atentado. A pocas horas de hacer uso de la palabra en la Cámara de Diputados en representación del Frente Amplio durante un homenaje a José Artigas, su casa recibió siete disparos con balas de 9 milímetros.

Sólo un mes más tarde, el 29 de octubre, cuatro quilogramos de explosivos fueron hallados listos para ser detonados en la casa de verano del comandante en jefe de la Armada, James Coates.

El hecho ocurrió en medio de un estado deliberativo en los servicios armados sobre retribuciones económicas. Aunque Coates no negaba la justicia de los reclamos, discrepó con las demandas de renuncia del ministro de Defensa, Mariano Brito, formuladas en esos días por los clubes sociales que nuclean a militares.

La bomba, encontrada en el exterior de su chalé en el balneario Punta Colorada, estaba constituida por un explosivo plástico industrial, con una mecha eléctrica y, según expertos, tenía capacidad para hacer volar buena parte de la construcción. Junto al artefacto se encontró una tira de papel que decía: "La traición se pagará. No somos ni la Guardia de Artigas ni el Comando Lavalleja".

Coates atribuyó el frustrado atentado "a la acción de un grupo de inconscientes que en su delirio prefieren haber matado a cualquier persona inocente" y dijo que "este grupo" padece de "inconsciencia" o "insania". (Ver Búsqueda Nº 663, página 60).

Los hechos de violencia continuaron el 17 de noviembre al detonar a la hora 2.45 una granada en la pared de la militar situada a escasa distancia del Grupo de Artillería número 5, ubicado en José María Silva y Burgues. Horas antes el entonces comandante en jefe del Ejército, Juan M. Rebollo, había cenado en el lugar con un grupo de generales.

Esa misma madrugada hubo una pequeña explosión cerca de una caseta de custodia de la Embajada de los Estados Unidos en Montevideo, un artefacto explosivo estalló en el monumento de la Armada Nacional sito en la plaza Virgilio provocando daños en su base y otro lo hizo en el Jardín Botánico, a escasa distancia de la Residencia Presidencial. El día anterior se había desatado la mayor huelga policial de la historia, que se extendió durante 72 horas.

La serie de atentados de 1992 se cerró el 6 de diciembre, con un ataque a balazos contra un local de Guayabo y Tacuarembó donde se hacía propaganda a favor de la ley de empresas públicas que habría de plebiscitarse una semana después.

Intendencia de Montevideo denunció ocupación de un terreno municipal por veinte familias que afirmaron su decisión de resistir el desalojo

La Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) denunció ante la Policía por presunto delito de "usurpación" a una veintena de familias que el viernes 31 ocupó un predio comunal en La Teja, pero los intrusos anunciaron que resistirán cualquier intento de desalojo.

La situación parece complicada. El subcomisario de la seccional 19a., Alberto Oreiro, dijo a Búsqueda que sus efectivos están listos para obligar a los ocupantes a retirarse del lugar. Oreiro señaló que el tema ya está en la órbita del juez en lo penal de 15º turno, Gerardo Peduzzi.

En una carta dirigida a la IMM, los ocupantes, que formaron una "Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua" llamada "COOVILASA", negaron estar guiados por "ningún fin político ni de lucro personal". Su presidente, Ramón Díaz, declaró a Búsqueda que piensan mantener la ocupación del terreno ubicado en las calles Humboldt y Laureles.

"Nosotros vamos a quedarnos aquí. Ya estamos edificando y vamos a vivir aquí", dijo Díaz. "Nos van a tener que sacar de arrastro", añadió.

La denuncia de la IMM fue efectuada el lunes 3 en la seccional 19a. por un funcionario municipal que recibió órdenes del director de la División Jurídica de la IMM, Nicolás Grab.

Grab dijo que los intrusos pueden incurrir en el delito de "usurpación", previsto en el artículo 354 del Código Penal. Indicó que el Municipio está legalmente obligado a formular la denuncia, pues si no lo hace puede ser acusado de omisión.

Por su parte, el director interino de la División Espacios Públicos y Edificaciones, Pedro Apezteguía, dijo que "la política municipal al respecto es que ante las ocupaciones de predios municipales se pide el desalojo".

"Si la Intendencia permite la ocupación de terrenos municipales y no hace nada al respecto, entonces cada uno va, ocupa lo que quiere y construye donde quiere. Es una política de ordenamiento del territorio y de respeto a aquellos que, organizados o no, recorren los caminos correspondientes", agregó Apezteguía.

En una carta dirigida "a todos los vecinos en general", 11 miembros del Consejo Vecinal de la zona apoyaron a los ocupantes "en la búsqueda de construir con sus propias manos sus propias viviendas". El presidente del Consejo, Rubén Sassano, dijo que "se soluciona esta problemática o esto va a repercutir por todos lados".

Los ocupantes dijeron que el dirigente tupamaro Jorge Zabalza asistió al lugar ayer, martes 4, para "saludar". Además informaron que pidieron asistencia al diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP), Helios Sarthou, a quien esperaban.

Sassano, que se autodefine como un "socialista" de "izquierda radical" o "independiente", sostuvo que si en este caso "se hace una omisión de asistencia se es un asesino en potencia" y comentó que la IMM "en lugar de buscar una solución busca la represión".

"La cadena burocrática se puso en marcha y parece ser que no tiene corazón", indicó.

Asegurando que tomó "participación por el pueblo" y no por "un organismo frío", Sassano señaló que "la izquierda de este país está un poco enferma de los intelectuales que al último eructo de la comida dicen: ¡qué hambre que tienen los niños que pasan frente a mí!".

El dirigente barrial acusó a la IMM de practicar una "política discriminatoria". "Creo que los dineros recaudados por el Estado son mal repartidos en los barrios de Montevideo. Va más para los barrios ricos que para los barrios pobres. Si él (el intendente de Montevideo, Tabaré Vázquez) hace eso, que cargue con eso", expresó.

Apezteguía evaluó que los miembros del Consejo Vecinal que manifestaron su apoyo a la ocupación asumieron "una actitud apresurada".

Díaz explicó que los ocupantes estaban instalados en el predio donde funcionó la ex fábrica metalúrgica INLASA, pero ante el peligro de derrumbe de una chimenea de la instalación, recibieron de una "fuente" que no quiso revelar la sugerencia de instalarse en el predio comunal, que había sido destinado por la IMM a la construcción de una panadería.

Según Díaz, los ocupantes realizaron desde noviembre gestiones ante la Junta Departamental de Montevideo y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que se les concediera un terreno para construir las viviendas, pero al no obtener respuesta decidieron instalarse en el predio de la IMM.

Fs. | 001 | 023 |

R.E.: 9502382 9502382

Asunto: SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

001

6ta. REUNION DE TRABAJO DE ESTADO MAYOR

T E M A R I O

A.- SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

B.- DIRECTIVAS DE INSTRUCCION PARA 1985 .-

SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

I.- ANTECEDENTES

II.- ORGANIZACION

. Marco Jurídico

. Organigramas

. Considerandos en su actual funcionamiento

III.- INCIDENCIA DE LA SITUACION NACIONAL A PARTIR DEL 01 MAR 85.-

. Situación General.-

- Introducción
- Argumentos más usados contra la actividad de Inteligencia en general.-

. Efectos sobre la organización y funcionamiento del sistema de Inteligencia del Ejército.-

. Efectos sobre otros órganos de Icia. existentes.-

IV.- POSIBLES RELACIONES DEL SISTEMA CON LOS OTROS ORGANOS DE INTELIGENCIA.-

. S.I.D.

. D.I.I.

. A - 2

. N - 2

V.- ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LO RESEÑADO

VI- MEDIDAS A ADOPTAR PARA INCENTIVAR LA OBTENCION DE INFORMACION Y PRODUCCION DE INTELIGENCIA .-

I.- ANTECEDENTES

Actualmente nuestro Sistema de Inteligencia del Ejército se encuentra encuadrado dentro de una serie de normas reglamentarias, las cuales regulan su organización y funcionamiento en forma detallada desde el Departamento II, último eslabón del canal de información de Ejército hasta nivel Unidad, Institutos o Reparticiones.

Complementando su contexto reglamentario se han emitido con el correr del tiempo y de acuerdo a necesidades, elementos que han sido de utilidad para encauzar, explicitar o ampliar ciertos aspectos relacionados directamente con el cumplimiento de los mismos. Ejemplos de lo citado se traducen en O.C.G.E., Directivas, Manuales de Instrucción, etc.

A efectos de una mayor comprensión del tema, se define la organización del citado sistema como el integrado por el Departamento E-II del E.M.E. y sus agencias subordinadas en los diferentes escalones del mando, disponiendo en los EE.MM. de Unidades, Institutos y Reparticiones, un elemento de información como mínino. En lo que respecta a su funcionamiento, la información obtenida en los distintos Comandos (Agencias) es puesta en conocimiento del C.G.E. y al Departamento E-II del E.M.E. simultaneamente, mediante el empleo de los siguientes canales:

* De Comando
* De Informaciones (TECNICO)

II. ORGANIZACION

A.- MARCO JURIDICO

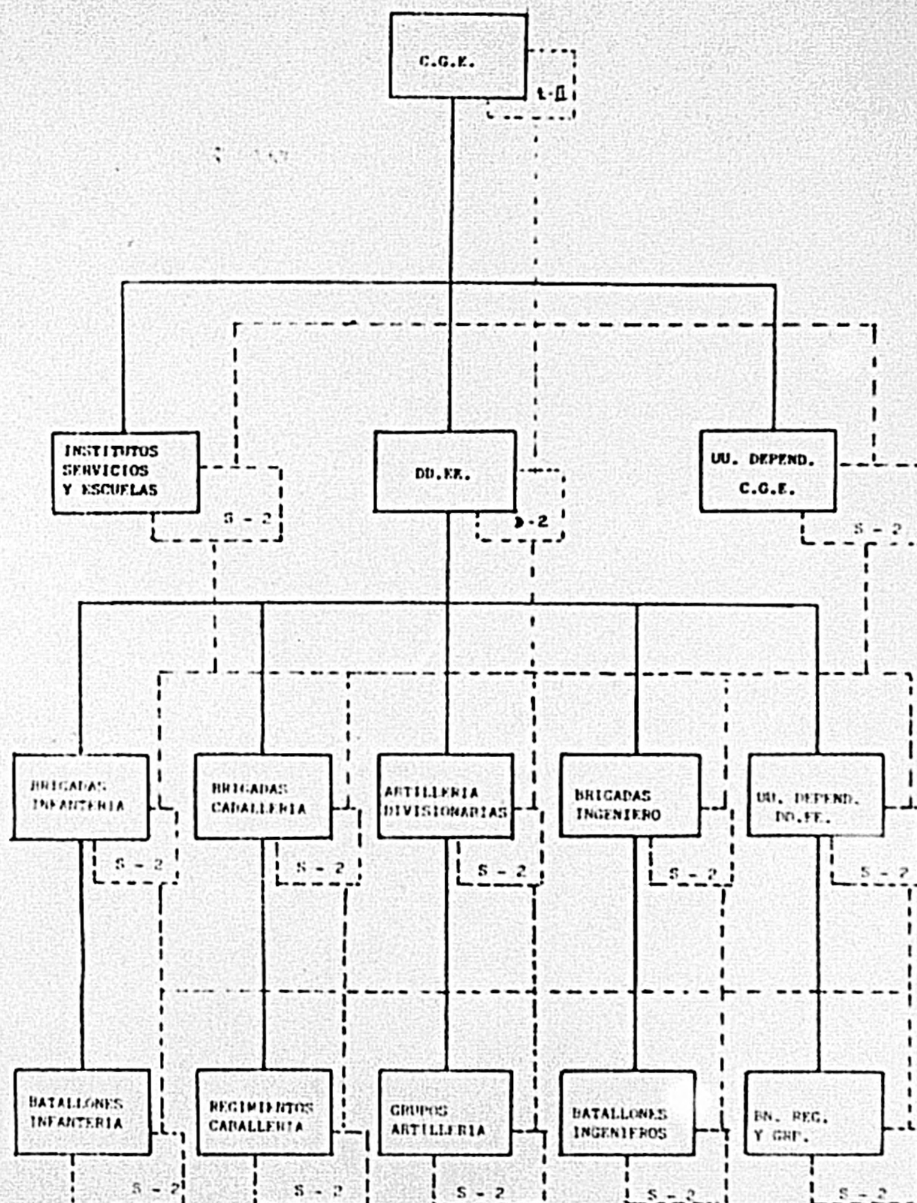
Complementando lo enunciado en el parágrafo precedente, la organización y funcionamiento del Departamento E-II (INF) del E.M.E., División D-2 (Nivel Divisiones de Ejército) y Secciones 2 (S-2) a nivel Brigadas y Unidades Básicas de Combate, se encuentran previstos en las siguientes reglamentaciones:

- Decreto 827 del 02/OCT/973, Art. 28.
- B.M.D.N. No. 1659 del 30/OCT/973.
- Decreto 780/79 - B.M.D.N. No.7481 del 31/DIC/979

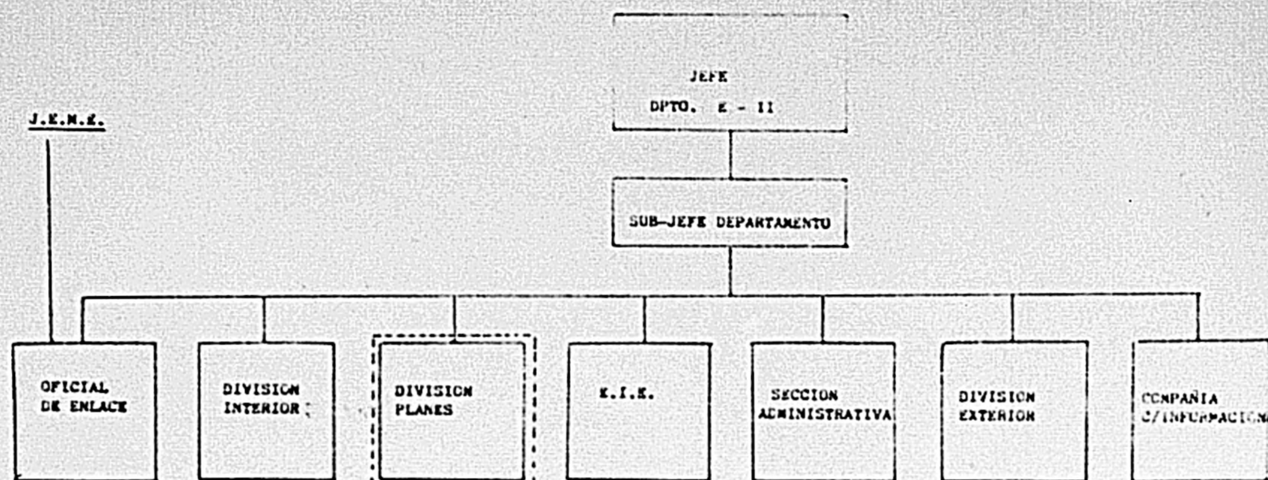
- O.C.G.E. 7110 del 17/OCT/973.
- Decreto 24.558/64
- Directiva Particular de Operaciones No.1/82 del 29/SET/982 (C.G.E.)

B.- ORGANIGRAMAS

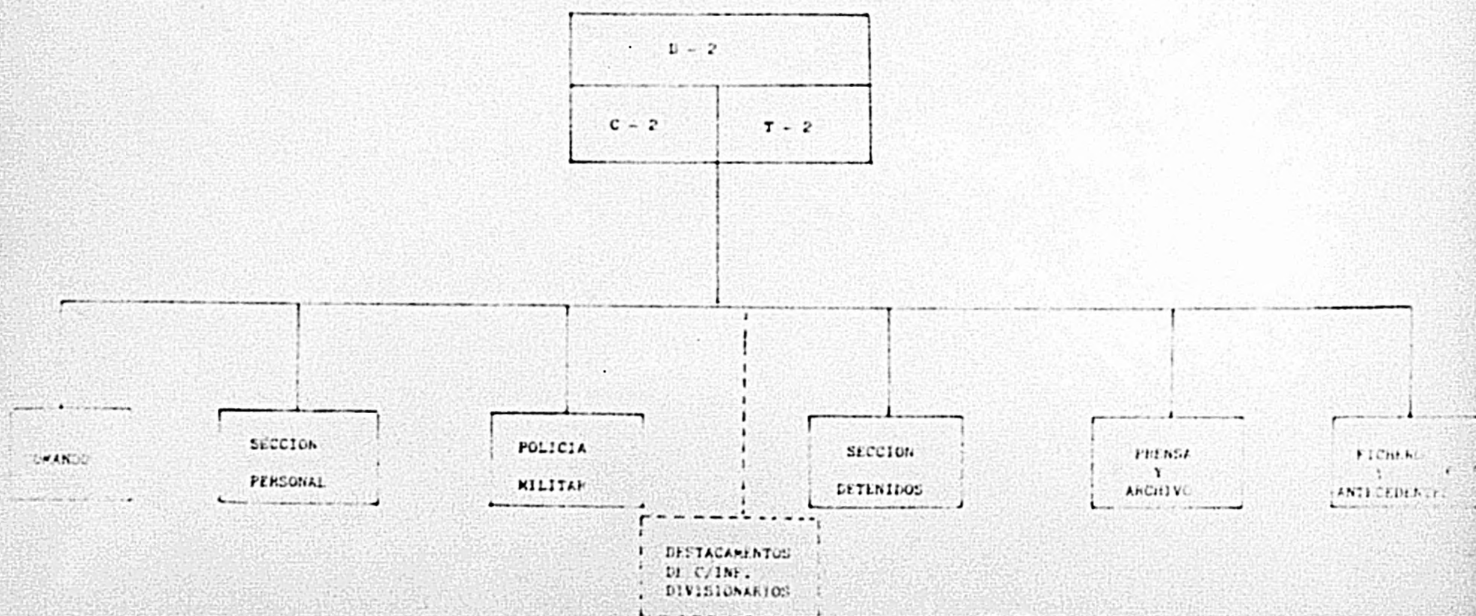
1.- Sistema de Inteligencia del Ejército



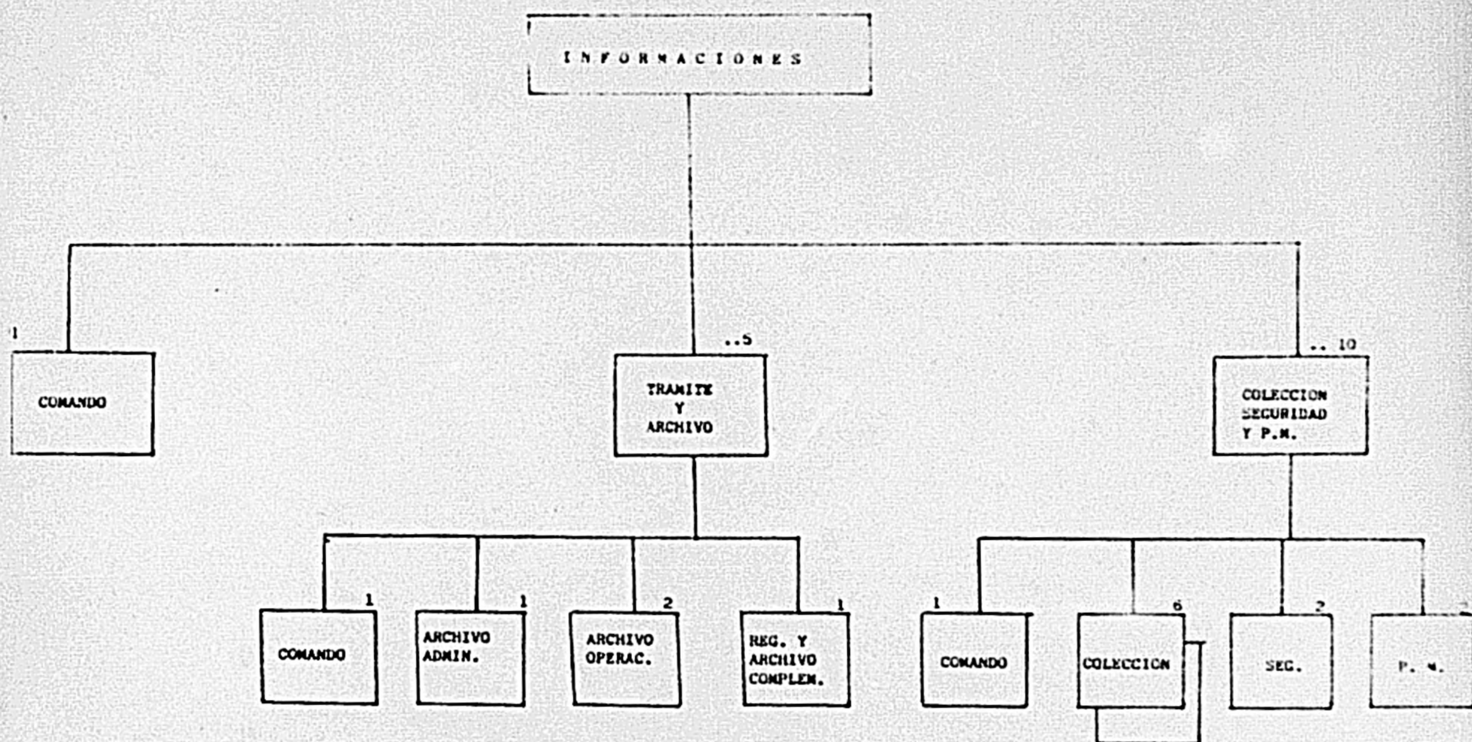
2.- Departamento E-II (INF) del E.M.E.



3.- División D-2 (Nivel Divisiones de Ejército) .



4.- Sección 2 (Informaciones) S-2 (A nivel Brigadas y Unidades Básicas de Combate).



C.- CONSIDERANDOS SOBRE SU ACTUAL FUNCIONAMIENTO

Actualmente el Sistema de Inteligencia del Ejército viene soportando diversos tipos de responsabilidades para satisfacer las necesidades del Superior, no contando para ello con una estructura adecuada en el presente y por lo tanto mucho menos adecuada para el futuro.

El Departamento, último eslabón del Ejército en la cadena de información, es a quien le compete producir inteligencia de nivel adecuado y oportuno para mantener debidamente asesorado al Superior y a la propia fuerza.

En este marco de responsabilidad se observa que en el presente sus posibilidades físicas, humanas y materiales están totalmente superadas por la situación general y una particular, pautada por lo siguiente:

. Gran volumen de documentación bruta, sin procesar ni depurar.

. Carencias de un local apropiado

. Carencias de personal Superior y Subalterno adecuado, tanto en calidad como en cantidad.

. Carencias de recursos financieros

. Carencias de tecnología necesaria.

. Existencia de trabajo burocrático útil.

. Carencia de enlaces apropiados con Agencias superiores, paralelas y subordinadas.

Todas estas carencias que contienen en sí mismas cada una de ellas, una serie de problemas y factores de menor alcance, pero cuya importancia no se puede despreciar, conducen a que se arribe a una conclusión final:

* No es posible completar el ciclo necesario en el procesamiento de la información para que el Superior sea provisto de inteligencia útil, oportuna y adecuada.

Los aspectos negativos precedentemente reseñados, se proyectan en forma preocupante hacia el futuro inmediato en la medida que la situación general se torne más compleja y aumenten las necesidades de información del Mando, las cuales no se podrán satisfacer de no mediar una política agresiva en la elabo

ración de Inteligencia, a implantarse desde ya.

III.- INCIDENCIA DE LA SITUACION NACIONAL ESTIMADA A PARTIR DEL 01/MAR/985

A.- SITUACION GENERAL

1.- Introducción

En el marco del actual proceso de Apertura Política, iniciado en 1980, diversas organizaciones, partidos y personas han expresado, con distintos argumentos, su voluntad de que en el futuro gobierno sean desintegrados - los organismos de seguridad. Estas expresiones, que han recrudecido en - los últimos tiempos, no son exclusivos de las organizaciones de izquierda sino que son acompañadas por sectores tradicionales y liberales de nues-- tro medio y, por supuesto , por las agrupaciones sociales de fachada que digita el Frente Amplio. Los argumentos empleados en esta campaña son de diversa naturaleza, pero todos apuntando inequívocamente al mismo fin: - "el desmantelamiento del aparato represivo", citando para ser más gráfico la frase que viene siendo empleada en la mayoría de las consignas reivindicativas, discursos, plataformas políticas, programas de principios y en general en todas las oportunidades que una manifestación pública lo permite.

Es inevitable pensar que esta idea va a ser impulsada desde todos los sectores políticos y sociales y va a ser acogida con cierto agrado en la opinión pública. Esta afirmación se fundamenta en lo siguiente:

- Los sectores marxistas argumentarán las violaciones de Derechos Humanos, el gasto público excesivo y la dependencia de otros centros de poder extranjero, que tienen los Servicios de Inteligencia.

- Los sectores políticos liberales quizás sean más moderados en sus argumentos, pero al menos utilizarán las violaciones de Derechos Humanos, la contención del gasto público y las disposiciones constitucionales (prohibición de pesquisas secretas, etc.) para conseguir - el mismo fin.

. La opinión pública, por idiosincracia es reacia a este tipo de actividades, en la creencia vulgar de que ni sus intimidades más caras están a salvo del poder de los Servicios de Inteligencia.

En general, durante estos años el poder político y las organizaciones subversivas han sufrido, en mayor o menor grado, las consecuencias del trabajo de Inteligencia (aún cuando fue cumplido en forma imperfecta por las diversas Agencias) todo lo cual les ha hecho ver que es imprescindible desarticular por completo o al menos neutralizar, paralizar o hacer ineficaces de alguna manera las actividades de estos servicios cuando no puedan ser absolutamente controlados por ellos o no sirvan a sus fines.

Cabe recordar que estas iniciativas de desmantelar los Servicios de Inteligencia como forma de debilitar internamente las Fuerzas Armadas no es originaria del panorama político nacional. Sí se da la coincidencia que todos los ataques suceden cuando y donde en el poder existe un gobierno conservador y anti-marxista, representados generalmente en AMERICA LATINA por las Fuerzas Armadas de cada país.

No sería equívoco pensar entonces que, tras esta iniciativa, reproducida por mútliples voceros, se encuentre la intención oculta del Marxismo Internacional, cualquiera sea la forma de existencia que el mismo tenga en el país afectado. En última instancia es el único beneficiado. Como ejemplos concretos basta citar los casos de CHILE (asunto LETELIER - desmantelamiento de la D.I.N.A.), BRASIL (BRIZOLA dispuso la destrucción de los archivos de Inteligencia) y ARGENTINA (esfuerzo por implantar un mando civil en la S.I.D.E. - posteriormente un militar afecto al Gobierno más que a sus mandos y el alejamiento de Oficiales de dicha Agencia sustituídos por personal civil).

2.- Argumentos más usados contra la actividad de Inteligencia en general

a.- Reducción de los Gastos de Defensa

Este argumento está siendo empleado contra todas las Fuerzas Arma

en general, afectando en su medida a los Servicios de Inteligencia. En concreto contra la actividad están apareciendo actualmente críti-- cas a los gastos en material fotográfico, descartándose que sea solo el inicio de una larga serie de exigencias de "rendiciones de cuentas"

b.- Dependencia extranjera

Se trata de un viejo argumento del marxismo por el cual se busca mostrar el intercambio de experiencias militares comunes en los Ejércitos de AMERICA por lo menos, como una subordinación a doctrinas de dominación mundial y una dependencia de los Servicios de Inteligencia de las grandes potencias, en particular de la C.I.A. Recientemente algunos medios de prensa han publicado artículos contra esta Agencia y a raíz de la clausura de le Escuela de las Américas, se ha señalado a la misma y a la J.I.D. como el cerebro de "las doctrinas de Seguridad en AMERICA".

c.- Inconstitucionalidad de la actividad

Este argumento se basa en que la Constitución de 1967 establece - que están prohibidas las pesquisas secretas, debiéndose tener presente que en el actual "pacto" con los Partidos Políticos, se acordó que esta disposición continúe en vigencia. Esta afecta directamente la actividad de los Servicios de Inteligencia.

d.- Derechos Humanos

En un trabajo realizado por este Departamento en Marzo de este - año, se informaba que los objetivos de las campañas de Derechos Humanos eran tres:

. Aislar la "dictadura"

. Liberar a los "presos políticos"

. Consolidar un Estado Democrático débil.

Sobre este último punto se decía allí que iba a conseguirse en --

primera instancia con el desmantelamiento total del "aparato represivo" militar, lo cual se cumpliría inculcando hasta en las propias -- Fuerzas Armadas el concepto de "profesionalismo puro", el concepto de que un aparato militar es innecesario para el país y sumamente oneroso y por último destrozando la cohesión mediante una aguda actividad de denuncias, revisionismos, etc.

La finalidad de este objetivo es minar la resistencia que las -- Fuerzas Armadas unidas pueden oponer al advenimiento de la instalación de un Estado Socialista.

También se informó que dentro de las posibilidades mediatas (antes de 1985 y posterior a éste, las organizaciones internacionales y nacionales de Derechos Humanos pueden:

- Continuar incidiendo sobre las Fuerzas Armadas y su moral.
- Motivar actos y manifestaciones violentas de protesta.
- Continuar deteriorando la imagen de las Fuerzas Armadas ante la opinión pública.
- Incentivar alianzas con los Partidos Políticos Tradicionales.
- Incrementar la campaña para el retorno de exiliados.
- Desarrollar instrumentos jurídicos para restituir a los afectados - por el Acto No.7, a los militares dados de baja, pensiones para familiares de detenidos desaparecidos, indemnizaciones, etc.
- Incrementar la explotación de los siguientes asuntos:
  . Muerte de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.
  . Declaraciones de Aníbal GORDON.
  . Desaparición de Elena QUINTEROS ALMEIDA.
  . Uruguayos desaparecidos en territorio nacional, ARGENTINA y PARAGUAY.
  . Cementerios clandestinos.
- Intensificar conflictos internacionales (de URUGUAY con VENEZUELA, ARGENTINA y BRASIL).
- Posteriormente a 1985, iniciar un profundo revisionismo político, -

económico y militar de lo actuado en el proceso por parte de las Fuerzas Armadas (situación similar a lo dado en ARGENTINA).

- A todo lo cual deben agregarse los recientes casos de la muerte de V. ROSLIK y los atentados realizados contra los avisadores del diario - "CINCO DIAS".

B.- EFECTOS SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

* En base a lo expuesto en la SITUACION GENERAL es lógico y necesario prever que el Sistema de Inteligencia del Ejército sufrirá, en primera instancia, la misma presión que se ejercerá sobre la Institución en general, es decir la disminución de rubros y medios humanos y materiales.-
* Lo peor que pueda suceder es que los responsables por el sistema - pierdan la conciencia de que es imprescindible para el Mando disponer de inteligencia de alto nivel, adecuada y oportuna.
* Aún teniendo conciencia de esto, es posible que el peso de las situaciones venideras sea tan grande que haga que hombres no adecuados para ocupar los distintos escalones del mando de Inteligenica, asuman una actitud negligente e insensible ante sus verdaderas funciones.-

  Paralizarían así el Sistema al tomar cuerpo las ideas de que: es innecesario el esfuerzo; de que el Ejército juega hoy otro papel muy distinto; de que la actividad debe volcarse a lo convencional exclusivamente y no preocuparse más allá de lo que sucede en los límites de la Unidad ya que eso es problema policial, etc..-

  Aparte de lo expresado el sistema es paralizable canalizando el esfuerzo a objetivos no reedituables, cuya explotación no proporciona - inteligencia de nivel aunque se maneje sobre casos reales.

  Ejemplo de lo anterior sería orientar el esfuerzo exclusivamente a - una supuesta "contrainteligencia", atendiendo problemas menores de - personal cuya solución normalmente no sobrepasa las capacidades de la Unidad donde presta servicios.
* Estas situaciones se suceden cuando el Mando no es debidamente asesorado en cuanto a los criterios a seguir para la designación del personal superior que tendrá responsabilidades en el sistema de Inteligencia.-

  Cobrará especial importancia las cualidades básicas que debe reunir - el personal que desempeñe en el área, aparte de la debida competencia, que son: lealtad, integridad, discreción, moral y carácter.-
* La designación de los Directores y Jefes de los sistemas de Inteligencia en particular del Ejército posiblemente será sugerida, cuando no

impuesta, por el poder político, con la única finalidad de servirse comodamente del mismo, o mantenerlo bajo control.-

* Existen posibilidades de que el Sistema de Inteligencia sea penetrado, o al menos se incrementen los esfuerzos para tal fin, por elementos afectos a otros intereses, sean éstos de sectores políticos tradicionales radicalizados o marxistas. Tales individuos, cualquiera sea su nivel, expondrán al Sistema a las siguientes circunstancias:
  - Que sea conocida su organización.-
  - Que sean conocidos sus métodos.-
  - Que sean conocidas sus bases.-
  - Que sean conocidos sus esfuerzos de colección.-
  - Que sean conocidos sus hombres.-
  - Que sean conocidos sus documentos.-

Esto acarrea que el Sistema como mínimo se paralice de inmediato, cuando no se lleguen a consecuencias más peligrosas aún, tales como el comprometimiento en escándalos políticos de los Mandos.- Para arribar a estas conclusiones basta recordar dos casos simplemente: el Sdo. Hugo - Walter GARCIA RIVAS y el Mro. Daniel REY PIUMA .-

* Es incierto el futuro destino del conocimiento útil obtenido de Opns.- de Icía. electrónica que hoy se posee.- El Ejército tiene dependencia de otras Agencias en algunos aspectos de esta especialidad.
* Se estima que las condiciones legales imperantes impondrán que las operaciones de Inteligencia se tornen mucho más complejas y sofisticadas, tratando de alcanzar sus objetivos con el mínimo riesgo posible. Esto motivaría que dichas operaciones requieran una detallada planificación y una cuidadosa ejecución, tornándose más extensas, dificultosas y onerosas.
* Para cumplir satisfactoriamente con lo expuesto anteriormente es necesario un período de readaptación y capacitación del personal actuante, tal que le permita operar en forma totalmente clandestina en un medio totalmente legal y con un mínimo de comprometimiento personal y del - Sistema.-
* En el entorno de un posible "revisionismo" de lo actuado por la Justicia Militar el Ejército y particularmente su Sistema de Icia., están hoy expuestos a los siguientes hechos:
  - Llamado a declarar ante la Justicia Ordinaria de militares denunciados por sediciosos.
  - Investigaciones sobre organizaciones del Sistema tales como la Ca.C/Inf. y E.I.E. (puede originar sus desarticulaciones).
  - Se generen presiones internacionales al investigarse responsabilidades en operaciones antisubversivas en el extranjero (casos CELIBERTI, RODRIGUEZ LARRETA, ELENA QUINTEROS, etc.).

C.- EFECTOS SOBRE OTROS ORGANOS DE INTELIGENCIA EXISTENTES

En principio es obvio destacar que todos los Organos se verán afectados en la medida que se ataque a la Institución, ya sea moral o materialmente, - es decir por disminución de efectivos y recursos.

En este punto también tienen vigencia los aspectos mencionados en III.-B efectos sobre el Sistema de Inteligencia del Ejército - en lo referente a la Dirección de los mismos y las formas de paralizarlos o tornarlos ineficien-- tes.

Referente a la D.I.I. merece especial significación el hecho que esta organización pase a servir al Poder Político, como fue tradicionalmente. Hasta el momento esta Dirección aporta un alto porcentaje de la información que maneja el Gobierno y el Sistema de Inteligencia Nacional, en virtud de su larga trayectoria y la explotación sistematizada de la información que realiza. Cuenta por lo tanto con voluminosos ficheros y registros de todo orden que - constituyen la base o fuente de consulta en la mayoría de los casos que encara el resto del Sistema de Inteligencia Nacional, incluyendo el propio S.I.D. El hecho de que sus mandos (sean militares o policiales) respondan en alguna medida al Poder Político motiva que esta Agencia se convierta en un órgano - poco confiable, en particular para el Ejército, de quien no tiene dependen-- cia directa.

Referente al S.I.D. reviste vital importancia al ser el órgano máximo - del Sistema de Inteligencia Nacional. Se sirve de las Agencias que integran dicho sistema, corriéndose el riesgo de que se vea reducido el aporte de la D.I.I. y otras fuerzas al viariar la situación política nacional. Asimismo - se puede perder el gobierno de este Servicio en alguno de los siguientes casos:

- Se cambie su dependencia orgánica y como en la antiguedad pase a depender del M.D.N.

- Su Dirección y Sub Dirección está constituída por militares que respon

dan a otros intereses ajenos a los Mandos (tener presente que en la -
Sub Dirección hay dos Oficiales Superiores de otras armas).

- Se imponga que su Dirección sea ejercida por un civil (recordar recien
te situación similar con la S.I.D.E. argentina).

- Se pretenda por parte de otras fuerzas integrantes de la Agencia, equi
parar el número de Oficiales del Ejército que allí prestan servicios,
o al menos tener más ingerencia en los lugares claves que son los De--
partamentos I, III y Analistas. Esta situación se haría más delicada -
aún al no estar las otras fuerzas identificadas con la conducción del
Ejército.

Referente al N-2 y A-2 los efectos que soportarán dependerá de la posi-
ción que cada fuerza asuma ante el Poder Civil y ante el Ejército. Si bien -
estas Agencias presentan vulnerabilidades que en el futuro pueden ser explo-
tadas en el marco de un "revisionismo", su grado de comprometimiento es me--
nor que el del Ejército.

Referente al O.C.O.A. si bien reglamentariamente esta Agencia, dependien
te de la D.E.I., no forma parte del Sistema de Inteligencia, está de hecho -
estrechamente vinculada al mismo y su grado de comprometimiento nacional e -
internacional, es grande al haber llevado en su momento la responsabilidad -
mayor en la lucha antisubversiva. También tiene representantes de otras fuer
zas, aunque por supuesto en mucho menor grado que el S.I.D., estando expues-
to en su medida a los efectos ya mencionados en lo referente a este Servicio.

IV.- POSIBLES RELACIONES DEL SISTEMA CON OTROS ORGANOS DE INTELIGENCIA

* Acorde a todo lo anteriormente expresado, el Sistema de Icía. del Ejército,-
cualquiera sea su estructura en el futuro, deberá repensar sus vínculos con las-
otras Agencias, de conformidad a las circunstancias que se vivan, a la orienta--
ción política que se les de a las mismas, y a la conveniencia o no que signifi--
que el hecho que el Ejército mantenga vínculos con ellas.

* En general deberán tenerse presentes determinados lineamientos o precaucio-

nes a fin de que no trasciendan a ámbitos no deseados el pensamiento de nuestro Servicio, la información que maneja, las operaciones que realiza y la dirección de su esfuerzo de colección.

* Todo esto es muy difícil de mantener en forma encubierta si no se tiene independencia casi total de las demás Agencias, en particular de la D.I.I. y de las otras Fuerzas, lo cual deberá procurarse a la brevedad ya que lograrlo es un engorroso proceso.

* De acuerdo a lo que suceda con el S.I.D. el Sistema del Ejército se vería enfrentado a dos situaciones:

- Si este Servicio responde como hasta el presente a la J.C.J., deberá mantener con la D.I.I. las mismas precauciones que nuestro Sistema. Por consiguiente deberá ser apoyado totalmente por el Ejército en hombres y recursos, a fin de que pueda obtener independencia de esta última. El Sistema del Ejército alimentará y se respaldará en este Servicio.

- Si por el contrario variara la Dirección, dependencia o integración del S.I.D. deberá pensarse que el Sistema Icía. del Ejército tiene que absorver todo el caudal de información que aquel tiene en sus archivos, sus medios materiales y humanos, y pasar a cumplir las funciones del mismo. De no ser así se corre el riesgo que toda la información coleccionada en estos años sea destruida, utilizada contra la Institución o vaya a parar a manos inadecuadas todo lo cual es de consecuencias impredecibles. Asimismo deberá preverse que este Dpto. asuma esas responsabilidades ante la eventualidad de que por el grado de compromiso en diversas operaciones clandestinas, se imponga la disolución de dicho Servicio. (Recordar caso de la D.I.N.A. en CHILE).

* Con relación al A - 2 y N - 2, de acuerdo a la orientación que tengan las respectivas Fuerzas, se determinará en su momento el vínculo con el Sistema de Icía. del Ejército. Es de señalar que actualmente el nexo es sobre todo administrativo no existiendo mayores contactos o dependencias, salvo el intercambio que realizado a nivel de "Rueda Chica" en el S.I.D. De estas dos agencias se - -

muestra como más evolucionada el N - 2, contando con un buen sistema de ficheros computarizados, y buenas comunicaciones, destacándose particularmente que existe en ese ámbito una mentalidad muy adecuada para desempeñarse en el área.

* Con respecto al O.C.O.A., como se menciona anteriormente dicho Organo no tiene un encuadre reglamentario dentro de los Sistemas de Inteligencia del Ejército y Nacional, manteniendo de hecho vínculos con todas las Agencias. En ese entorno sucede que existe en este momento una gran desconexión con el Departamento, siendo los vínculos sólo personales, no orgánicos ni reglamentarios ni integrados a un torrente de información que le debería llegar al Mando por un conducto bien establecido.

El principal problema que esta situación genera es la dispersión de esfuerzos y la pérdida de información, hecho que se vería superado si se integrara esta organización a una superior que produjera inteligencia útil y no sólo información de relativo valor. Lo expresado no constituye una crítica al trabajo actual de los integrantes de este Organo, sino que simplemente se señala como un posible defecto del Sistema al no incorporarlo oportunamente, en el bien entendido de que el O.C.O.A. surge por una necesidad coyuntural de coordinar las operaciones antisubversivas, muchas veces independientes, que las distintas Fuerzas y Unidades propias desarrollaban en el ámbito de la D.E.I.

Esto motivó que el volumen de la tarea convirtiera este organo coordinador en un órgano operativo y luego en una reducida Agencia de Inteligencia dependiente del Comando de la D.E.I. Debe aclararse que en su momento inicial, el O.C.O.A. cumplió destacadamente las misiones asignadas, aún cuando fuera a impulso de quienes allí prestaban servicios y que su funcionamiento se hubiese hecho sobre el transcurso de los acontecimiento.

También le cupo una destacada gestión en los sucesivos golpes asestados principalmente al P.C.U., hasta el presente.

De mantenerse la situación actual los vínculos directos con este Organo continuarán, como hasta el presente, basados en la buena voluntad de quienes allí o aquí presten servicios.

V.- ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LO RESEÑADO

* En este momento el Sistema de Inteligencia del Ejército y en especial la cúpula del mismo (Dpto. II - E.M.E.), no está en condiciones de producir inteligencia útil adecuada y oportuna del nivel que el Superior requiere, siendo algunos de los motivos el gran volumen de documentación de todo tipo que se recibe y la rapidez con -- que se desarrollan los acontecimientos, todo lo cual ha superado las posibilidades de este Departamento.

* La situación general permite apreciar que se vive hoy un clima de subversión latente quizás con rasgos más violentos, más acelerados y más cientificamente pensados que lo vivido en años anteriores.

* Ante el advenimiento de un coyuntura política totalmente adversa a las Fuerzas Armadas y al Ejército en particular, basada en la consolidación del llamado "frente opositor" cuya principal herramienta es la "concertación", deberá pensarse con prioridad en instrumentar un Sistema único de Inteligencia de Ejército, debidamente es-- tructurado y científicamente explotado, que cumpla los siguientes objetivos mínimos:
  - Respaldar la gestión del Mando con Inteligencia de adecuado nivel.
  - Asesorar basicamente en lo atinente a la Seguridad Nacional, con prioridad en el Factor Militar.

VI.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA INCENTIVAR LA OBTENCION DE INFORMACION Y PRODUCCION DE INTELIGENCIA.-

Atinentes a la organización

* Teniendo presentes las circunstancias totalmente adversas que se aproximan, -- las carencias de todo orden que adolece el actual Sistema, teniéndose en consideración- que en muchos años no han existido progresos de fondo, sustanciales, que permitan el establecimiento y desarrollo de una organización de Inteligencia de Ejército capaz de asesorar debidamente al Mando, deberá pensarse en instrumentar a la brevedad un Sistema de Inteligencia del Ejército o algún órgano que con otro nombre cumpla esta finalidad.-

* Podría pensarse entonces en la creación de un Batallón de Icia. y C/Icia. de Ejército, que tuviera como base la fusión de las actuales Compañía de C/Inf., O.C.O.A. y parte del Dpto. II. del E.M.E. el cual dependería del Jefe de éste último, asesor directo del Mando debiéndose instrumentar también los respectivos destacamentos del -- País.-

* Para superar la reseñada situación actual del Sistema, deberán preveerse medidas que permitan:

- Integrar equipos de estudio y análisis en base a militares retirados que quieren colaborar y reúnan las condiciones.-
- Integrar asesores civiles.-
- Formar e integrar analistas de prensa.-
- Desarrollar una dependencia adecuada para la atención de informantes.-
- Vincular al Sistema a aquellos militares con estudios superiores o carreras Universitarias.-
- Hacer funcionar la División Planes del Dpto. II. E.M.E..-
- Hacer funcionar los Destacamentos de C/Inf. divisionarios.-

* Finalmente, como un recurso estratégico, podría estructurarse el Sistema de Icia. anteriormente propuesto, manteniendo como fachada los órganos comprometidos, ante las presiones que se sucedan, simular su disolución cuando esté ya funcionando a pleno el otro sistema.-

Atinentes a la doctrina

* Establecer, en base a la experiencia propia y la aportada por otros Servicios, - una única doctrina de Inteligencia, siendo el primer paso el cambio de denominación- de Información por Inteligencia, incluyendo el propio Dpto. II. del E.M.E.-

* Establecer concretamente, en caso de permanecer el actual Sistema, la misión de la Ca. C/Inf. (determinar si hace Información o Contrainformación - Icia. o C/Icia), como asimismo su nombre correcto y su dependencia.-

* Una vez establecida una doctrina adecuada a nuestras realidades, implantarla co-

mo forma de lograr los siguientes objetivos:

- Unificación de criterios.-
- Respaldo reglamentario al personal actuante.-
- Contar con una reglamentación adecuada para poder controlar y actuar disciplinariamente ante el incumplimiento de la misma, previéndose formas especiales de -- sanción.-
- Proporcionar sueldos y compensaciones adecuadas al personal que tiene cierto nivel y maneja información clasificada, como forma de retribuir servicios muchas veces recargados y de suma importancia.-
- Realizar un estudio acerca de si es útil o no para el sistema la salida de S/Oficiales al exterior como adjuntos a los AA.MM. estimándose en primera instancia que tal cargo debe ser desempeñado por personal más capacitado.-
- Realizar una adecuada selección de personal empleando un criterio severamente técnico y luego de haberse realizado una profunda investigación de aspirante a in-- greso buscándose en lo posible que no sea menor de 25 años.-
- Comprometer con el Sistema a todo personal que salga al exterior a realizar cursos de cualquier índole o bajo cualquier misión.-
- Vincular al sistema a aquellos SS.OO. y personal que tenga estudios Universitarios superiores.-
- Otorgar alguna compensación, premio o distinción a quienes vuelcan su esfuerzo -- personal, aún más allá de las responsabilidades concretas, en bien del Servicio,- instrumentándo un sistema muy justo para brindar tales concesiones.-
- Establecer una norma jurídica que castigue especialmente las deserciones, viola-- ciones del secreto y otros hechos que por su gravedad pongan en peligro las operaciones e integridad del Sistema o de alguno de sus integrantes.-

Atinentes a personal

* Contar con personal superior y subalterno especializado, eficiente y procurar la máxima capacitación y tecnificación de los mismos, mediante la realización de cursos en el interior y exterior del País.-

* Asegurar la continuidad de los servicios prestados en el área ya que la experien

cia en esta función es de vital importancia.-

* Se podría pensar en la creación de un escalafón de especialistas con miras a la futura formación de un arma independiente dentro del Ejército.-

* Incentivar e incrementar la instrucción de información a todo nivel, de forma que desde sus inicios en la Escuela Militar, cada Oficial tenga nociones del tema, en cualquier cargo que ocupe, debiéndose incrementar la preparación de los Agregados Militares que desempeñan funciones en el exterior.-

Atinentes a los medios y recursos

* Los recursos financieros serán en el futuro la esencia misma del trabajo de Inteligencia, por lo cual deberán incrementarse debidamente, como así también instrumentar medios que permitan la autofinanciación, o por lo menos colaborar en alguna medida a solventar los gastos de funcionamiento.-

* Fiscalizar debidamente la inversión de recursos asignados.-

* Dotar al Servicio de tecnología adecuada incluyendo sistemas de computación, microfilmación y medios apropiados para realizar Inteligencia electrónica, fotografía-filmación, escuchas, grabaciones, etc. como así también vechículos, comunicaciones -- etc. .-

* Asignar una sede apropiada para el funcionamiento de la cúpula del Sistema, debiéndose tener presente que la actual es absolutamente insuficiente, no ofrece ninguna condición de seguridad ni permite desarrollo alguno.-

Atinentes al funcionamiento

* Deben incrementarse los efectivos en Mdeo. ya que existen recargos de personal en el área.-

* En el Interior del País es difícil operar por ser conocidos por lo cual habría -

que estructurar nuevas formas de funcionamiento, pudiéndo ser una de ellas los Destacamentos.-

* Establecer turnos para lograr un dinámico funcionamiento de 24 hs.-

* Habilitar reglamentariamente el uso del canal técnico de información sin que esto lesione los canales del mando.-

* Incrementar las reuniones de Información a todo nivel.-

* Hacer útiles los enlaces y canales técnicos con fuerzas paralelas, requiriéndose para ello coordinaciones del más alto nivel del Mando.-

Atinentes a la Instrucción

* La instrucción sobre Inteligencia y C/Icia. debe comenzar a nivel de la Escuela Militar- (otras fuerzas ya la tienen incluída en sus programas).-

* Formar rápidamente analistas-especialistas en cada factor del potencial.-

* Realizar cursos técnicos específicos por ejemplo; analístas, interrogadores, manejo de agentes e informante, computación, fotografía operativa, cerrajería, comunicación social, servicio secreto, antiterrorismo, operaciones especiales de Icia. etc.- Estos cursos se realizarán en el interior y exterior del País sin perjuicio de los - que ya se realizan (básico y avanzado), por parte de integrantes del Sistema y cuya- permanencia en el mismo esté asegurada, como forma de lograr superar su tecnificación.

* Invitar a SS.OO. Superiores, Jefes y Oficiales antiguos con experiencia en el área a volcar sus conocimientos por medio de conferencias, apuntes, publicaciones, etc.-

* Incrementar la instrucción de Icia. de todo el personal militar que sale al exterior.-

* Preveer entrenamiento de personal para operar en el exterior en forma independiente.

DIRECTIVAS DE INSTRUCCION PARA 1985

Exponer los lineamientos de las Directivas de Instrucción para 1985; incluyendo aquellos aspectos relacionados con los otros Departamentos del E.M.E.

- Estimándose sean tenidos en cuenta en las Directivas de Instrucción, como en años anteriores la capacitación del personal Superior y Subalterno del Ejército en temas relacionados a la Actividad Anti-subversiva y Disturbios Civiles. Como asimismo en lo atinente a Información y Contrainformación vinculados al área de la Seguridad para el Desarrollo y Misiones Convencionales, sería de interés incrementar las mismas en aspectos tales como:

  * Historia del Proceso Subversivo en el URUGUAY
  * Comunismo Internacional (Doctrina), antecedentes, evolución histórica, situación actual y objetivos del P.C.U.
  * Sectores políticos vinculados a organizaciones de actividad subversiva.
  * Causas y Conducción del Proceso Cívico - Militar.

Fs. 001 020

R.E.: 9502383 9502383

Asunto: HECHOS DELICTIVOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS

A partir de 1985 se han sucedido una serie de hechos delictivos en los cuales han intervenido integrantes o afines a las Organizaciones Revolucionarias (OORR) que operan actualmente en nuestro país.

Dichos hechos delictivos incluyen: rapiñas, robos, asaltos, copamientos, asesinatos, etc. que reportaron (o tenían esas intenciones en el caso de las acciones fallidas) finanzas, las cuales perfectamente pueden haber tenido como destino la Organización Revolucionaria a que pertenecían los delincuentes.

A continuación se enlistan los hechos antes mencionados así como también otros en los cuales pese a no haber sido descubiertos sus autores el "modus operandi" de los mismos hace sospechar que pudieran estar vinculadas a las OORR.

- Julio/1986 - Detención del Enfermero Luis Fernando GRANJA SILVA quién realizó un hurto de material quirúrgico de La Española declarándose perteneciente al MLN.
- Dic./1987 - Detención de 5 elementos del MLN en Agraciada y Castro a los cuales se le incauta 9 cachiporras y gas paralizante.
- Abril/1989 - Previo al referéndum se detuvo al integrante del MLN Ruben Ramón MOREIRA MOLINA, al que se le incauta una pistola Cal.7,65 (cargada), 27 proyectiles y equipo de comunicación. Este individuo pertenecía a la Seguridad del Zonal 5 (La Teja).
- Agosto/1989 - El caso aún no suficientemente aclarado publicamente de los Hermanos BENAVIDEZ, simpatizantes del MLN y delincuentes comunes (Asesinos de 4 Policías).
- Set./1989 - Es detenido en averiguaciones Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO (MLN-PVP-MRO) por estar involucrado en la falsificación de documentos, cheque y dólares.

  El causante figura como titular de la imprenta ALFAGRAF, la cual realiza trabajos para todas las OORR de la Izquierda Radical y Ultra.
- Nov./1990 - El caso de la Vinería "SALU" (propiedad de varios MLN) en Punta Carretas, del cual fue procesado entre otros (6 meses) Ovidio Adalberto VIÑAS RUIZ (a) "El

Negro" con amplios antecedentes por delitos de robo, rapiña, venta de elementos robados y procesado por vinculaciones al MLN en la década del 70. En el mencionado hecho se encontraron varias armas y elementos robados de diferentes lugares.

- Enero/1991 - En el robo de la tienda "Los 4 Ases" de la Avda. 18 de Julio, son detenidos los MLN: Juan Tomás SILVA CARDOZO, trabajador del SUANP (Sindicato que respondía en ese entonces al MLN), y Miguel Angel DI PAULO CANTERICCIO, ex empleado de CX 44, Panamericana y hermano del MLN Julio DI PAULO (empleado de CX 44).

- 9/ABR./91 - Es detenido uno de los tres asaltantes de la empresa COLLERATTI" quien resulta ser el MLN Walter Antonio BENITEZ REVUELTA, con antecedentes por realizar robos de armas y dinero para el MLN en la década del 70. Militó en el MPLT donde se desempeñó como chofer, pasando luego al Zonal 5 (La Teja), detenido en el 86 por realizar una pintada del MLN. En 1987 es entrevistado por Mate Amargo, realizando una huelga de hambre con el Sindicato de AUTE.

- 28/ABR./91 - Es identificado uno de los 3 atracadores de una Distribuidora de Revistas en la Ciudad Vieja, quien resulta ser Ricardo PERDOMO PERDOMO, quien se desempeñaba como suplente del CC, integraba la Comisión de Análisis del MLN, representaba al Regional Montevideo en las reuniones

- 9/ABR./91 - Es detenido uno de los tres asaltantes de la empresa COLLERATTI" quien resulta ser el MLN Walter Antonio BENITEZ REVUELTA, con antecedentes por realizar robos de armas y dinero para el MLN en la década del 70. Militó en el MPLT donde se desempeñó como chofer, pasando luego al Zonal 5 (La Teja), detenido en el 86 por realizar una pintada del MLN. En 1987 es entrevistado por Mate Amargo, realizando una huelga de hambre con el Sindicato de AUTE.

- 28/ABR./91 - Es identificado uno de los 3 atracadores de una Distribuidora de Revistas en la Ciudad Vieja, quien resulta ser Ricardo PERDOMO PERDOMO, quien se desempeñaba como suplente del CC, integraba la Comisión de Análisis del MLN, representaba al Regional Montevideo en las reuniones del Zonal 4 (del que era originario), en marzo/91 pasa a ser designado como representante del Regional, en el Zonal 3.

  Ricardo PERDOMO se encontraba relacionado a una ciudadana española, perteneciente a la ETA, de la cual PERDOMO y otros se desempeñarían como acompañantes y custodia de la misma.

- 29/ABR./91 - Son detenidos en relación al caso PERDOMO PERDOMO, los MLN Oscar Walter LARRAÑAGA MORALES (Z-4 dirigente sindical de la Industria Química) y Silvia TOJA COPPE (a la que se le incauta dentro de un bolso un revólver 38 cargado, perteneciente a LARRAÑAGA).

  Dicha arma se encontraba registrada a nombre del también MLN Pedro Andrés NAYA.

- 29/NOV./91 - Cuatro individuos de aproximadamente 40 años coparon por media hora la "Casa del Canilla" en Manuel Herrera y Obes 3931, redujeron a 12 personas y robaron 26 millones de nuevos pesos.

  Uno de los asaltantes llevaba una granada.

- 19/NOV/91 - Dos individuos realizan un asalto a la Empresa Asesora Financiera PAILOS (Cerrito 517 piso 3).

  Los asaltantes fueron detenidos resultando ser:

  - Alvaro Antonio CORPAS ZAFRA (C/A por izquierdista).
  - José Manuel MANEIRO LARANGA, dirigente del MRO con antecedentes de hurto en el pasado.

  Ambos se resistieron a la detención con sus armas y MANEIRO incluso tomó una mujer de rehen y fue herido antes de entregarse.

- DIC./1991 - Son detenidas (previo enfrentamiento a mano armada con la policia) dos personas, una de ellas Luis Alberto ESTRADET CABRERA (ex-MLN actual PCU) quienes consumaron 11 rapiñas la mayor parte de ellas contra estaciones de servicio y taxistas.

- 5/DIC./91 - Cinco personas fuertemente armadas (uno de ellos con sub-ametralladoras) coparon una sucursal del Banco La Caja Obrera (Buceo) y hurtaron 114.000 dólares.

  El cajero fue herido a culatazos por uno de los delincuentes.

  Previamente uno de los integrantes de la banda, valiéndose de una escalera accedió a los cables de teléfono en el exterior del local y los cortó.

[illegible] 1991 alirel Pag- 1

ABELLA FRANCHA JORGE MARIA A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: [illegible]

CAVIGLIA STEFANI RAUL A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.

FERNANDEZ HUIDOBRO ELEUTERIO A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

GONZALEZ PERLA HUMBERTO ANTOLIN A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - SINDICADO: DIRIGENTE

MENDEZ MARTINEZ RUBEN DARIO A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.

*OZER ANT MOLINA ARIEL OMAR A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.

SECHER VICTOR H. A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.-

*SENDIC ANTONACCIO RAUL A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: SENADORES
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: INTEGRANTE

VOLPE AYRES RICARDO MARIA A30926 1126 ROBO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD DE TIRO SUIZO.

JIMENEZ ANDRADE ALBERTO OSCAR A41015 4038 A LA SUCURSAL DEL BANCO DE [illegible].

MARENALES SAENZ JULIO ANGEL A41015 4038 A LA SUCURSAL DEL BANCO DE [illegible].
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: AGRARIO

GIMENEZ ANDRADE OSCAR ALBERTO A90000 1153 DONDE MARENALES APORTA LAS ARMAS Y UN AUTOMOVIL PARA DICHO ASALTO.-

MANERA LLUVERAS STEME JORGE AMILCAR A90000 1153 DONDE MARENALES APORTA LAS ARMAS Y UN AUTOMOVIL PARA DICHO ASALTO.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

MARENALES SAENZ JULIO ANGEL A90000 1153 DONDE MARENALES APORTA LAS ARMAS Y UN AUTOMOVIL PARA DICHO ASALTO.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL SINDICADO: AGRARIO

MANERA LLUVERAS STEME JORGE AMILCAR 700101 2574 AL BANCO LA CAJA OBRERA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

RIVERO CE[illegible]S TABARE ULISES 700101 2574 AL BANCO LA CAJA OBRERA.-
ORGANIZACION: MOV. [illegible]IBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES

ALMIRATI NIETO JUAN 700228 [illegible] PLANEAN Y LLEVAN A CABO ASALTO AL [illegible] DE DICHA CIUDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: AGRARIO

LOPEZ MERCAO JOSE ALBERTO 700228 [illegible] PLANEAN Y LLEVAN A CABO ASALTO AL [illegible] DE DICHA CIUDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITARES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA

MECHOSO MENDEZ JUAN CARLOS 700228 [illegible] PLANEAN Y LLEVAN A CABO ASALTO AL [illegible] DE DICHA CIUDAD.-

ORGANIZACION: RESISTENCIA LIBERTARIA - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: GRUPO INTEGRACION FOMENTO - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: COM.DE RELACIONES EXTERIORES - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: CONSEJO FEDERAL (FAU) - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: INTEGRANTE

PIOLI PEREZ LUIS EDUARDO 700228 492 [illegible] Y LLEVAN A CABO ASALTO AL [illegible] DE DICHA CIUD
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

ZAPATA ACUÑA GONZALEZ JOSE MARTINIAN 700228 492 [illegible] Y LLEVAN A CABO ASALTO AL [illegible] DE DICHA CIUD
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: FINANZAS
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

BALDI BRIDGER ARTURO HUMBERTO 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

CABRERA FIGUEROA DIEGO ALBERTO 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

COLLAZZI FERRARI CESAR EDGARDO 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

DUCASSOU CARDIAL CLARISE RENE 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

GIMENEZ CARRO EDGARDO 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SIMPATIZANTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SOCIAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: AGRARIO

JORAJURIA CARBAL ROBERTO EFRAIN 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

LEGUISAMO CARBAJAL JACINTO ZENON 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

RODRIGUEZ ESCOBAR JUAN CARLOS 720300 947 FALLIDO AL BANCO REPUBLICA DE DICHA CIUDAD.-

FARAVELLI CUEZZO JULIO JOSE 720419 921 EN LA EMPRESA "BUEGAS BOUZA S.A.". RECONOCIDOS POR LOS FUNCION

RONDEAU BARRETO ANIBAL RODOLFO 720429 921 EN LA EMPRESA "BUEGAS BOUZA S.A.". RECONOCIDOS POR LOS FUNCION
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

HILL SECO JOSE JOAQUIN 720429 3363 A LA CASA DE CREDITO DE DICHO DOMICILIO.-

LEZCANO AMARO ROQUE STALIN 720429 3363 A LA CASA DE CREDITO DE DICHO DOMICILIO.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

DE LEON ORPI WALTER 720501 2556 RAPIÑA DE UN TAXI CON "[illegible]" DEL CONDUCTOR.
ORGANIZACION: COM.NAL.EST.NO PAGO DEUDA EXT - CARGO: INTEGRANTE

PEREZ PEREZ BENJAMIN JULIO 720501 2556 RAPIÑA DE UN TAXI CON "[illegible]" DEL CONDUCTOR.

* BITEGAIN GREISSING RAUL 720502 1234 ATRACO AL [illegible] DEL HOSPITAL PASTEUR.-
ORGANIZACION: JUNTA COORDINADORA REVOLUC. - CARGO: INTEGRANTE

RODRIGUEZ RECALDE ARTURO 720502 1234 ATRACO AL [illegible] DEL HOSPITAL PASTEUR.-

TOPOLANSKI SAAVEDRA LUCIA 720517 1225 Y OTRAS PERSONAS

RGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
RGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA

ERA MARIELA 720517 [illegible] Y OTRAS PERSONAS

RIOS REGGI PEDRO GREGORIO 720531 147 DE ARMAS.-
RGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
RGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

VISCARDI CAPO RICARDO GUSTAVO 720531 147 DE ARMAS.-

ANTUNEZ NIETO ALBA ISABEL 720607 193 EN SUB-DIRECCION SUELOS Y FERTILIZANTES, LLEVANDOSE N$ 30000 Y FOTOS AE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

FARAVELLI CUEZZO JULIO JOSE 720607 193 EN SUB-DIRECCION SUELOS Y FERTILIZANTES, LLEVANDOSE N$ 30000 Y FOTOS AE

LISTRE CARDENAS JULIO CESAR 720607 193 EN SUB-DIRECCION SUELOS Y FERTILIZANTES, LLEVANDOSE N$ 30000 Y FOTOS AE

AGUIRRE CORNELLES BERTA JUANA 720622 437 DEL GRUPO DE RAYOS X PORTATIL DE LA CLINICA DEL DR.GARCIA LAGUNO.-

LISCANO FLEITAS CARLOS TABARE 720622 437 DEL GRUPO DE RAYOS X PORTATIL DE LA CLINICA DEL DR.GARCIA LAGUNO.-

ROLANDO VEIRA RODOLFO DANIEL 720622 437 DEL GRUPO DE RAYOS X PORTATIL DE LA CLINICA DEL DR.GARCIA LAGUNO.-

VOLENTERIO GARCIA MARIA ISABEL 720622 437 DEL GRUPO DE RAYOS X PORTATIL DE LA CLINICA DEL DR.GARCIA LAGUNO.-

*BARBEITO FELIPPONE ROBERTO OMAR 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.

CABALLERO PACHECO ROBERTO 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

CABRERA SUREDA ANAHY ELINA 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.

CARLI ALANIZ AGUEDA SUSANA 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

CASTRO WALDEMAR 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.

CLAVIJO PEREZ RAMON 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.

DAVISON CASTRO JORGE RICARDO 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.
ORGANIZ TION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

GRASSI RODRIGUEZ ANTONIO DEL CARM 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.

RIVERO REYNOSO GERARDO 720624 61 INTERVIENEN EN PLAN FALLIDO A COMISARIA 2A.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SOCIAL

RECA TESSA JORGE LORENZO 720624 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: 26 DE MARZO - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: 26 DE MARZO - SINDICADO: POSIBLE

RIERA DIAZ ARTURO PEDRO 720624 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: FINANZAS

ENGLER GOLOVENKO HENRY WILLY 720424 1050 A LA COMISARIA ...
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: EXTERIOR

FERNANDEZ HUIDOBRO ELEUTERIO 720424 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

MACCHI TORRES JESSIE ARLETIE 720424 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: CULTURAL

MARENALES SAENZ JULIO ANGEL 720424 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: AGRARIO

JORGE PANCERA NELLY GRACIELA 720424 1050 A LA COMISARIA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

ANTONACCIO BLAS 720721 507 INTERVIENEN EN EL ASALTO A LA CAJA DE SEGUROS SITA EN RINCON 467 P...

MANITTO HERNANDEZ ALFREDO EDUARDO 720721 507 INTERVIENEN EN EL ASALTO A LA CAJA DE SEGUROS SITA EN RINCON 467 P.A.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: CUADROS

* BIDEGAIN GREISSING RAUL 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: JUNTA COORDINADORA REVOLUC. - CARGO: INTEGRANTE

GREGORY SOUTO AUGUSTO TEODORO 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

MANSILLA CALLERO LUCAS VICTOR 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-

MUZZIO COFFINI LUIS ALBERTO 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

SCLAVO ARMAN NESTOR 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: CUADROS
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: AGRARIO

*SENDIC ANTONACCIO RAUL 720315 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: INTEGRANTE

SILVA SAVIO MARCOS DANIEL 720229 1101 LLEVADO A CABO EN LA CASA DE REMATES DEL SR.FRANCISCO MAREQUE.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: FINANZAS
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

*YOLDI ARCIET ANGEL MARIA 720227 1101 LLEVADO A CABO EN LA CASA DE REMATES DEL SR.FRANCISCO MAREQUE.-

FERRERO LOZA NELSON FRANCISCO 720229 3151 CASA DE REMATES DEL SR.FRANCISCO MAREQUE
ORGANIZACION: SECTOR MILITAR (MLN) - CARGO: INTEGRANTE

9502383

[illegible]

[illegible] 2015 CASA DE COMANDO DEL SR [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 720[illegible] 215 ROBO DE LA ARMERIA MARCOS A. ANCELLOTTI, Y DEL DOCUMENTO DE ANTONIO [illegible]
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

[illegible] CAMACHO [illegible] [illegible] 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO MAR[illegible]

[illegible] SOUZA MARIO [illegible] 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO MAR[illegible]

*[illegible] CALIGARI HUGO [illegible] 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO [illegible]

[illegible] ACOSTA ELISEO [illegible] 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO MAR[illegible]
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: POSIBLE

DE SOUZA SANCHEZ HUGO ARIEL 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO MA[illegible]

*FAVIER RATTIN ESTELA 720903 215 ROBO EN LA ARMERIA DE MARCOS A. ANCELLOTTI, DE DOCS. DE ANTONIO MAR[illegible]

CASENAVE CARLOS 720908 435 HURTO DE MATERIAL QUIRURGICO.

*CASTAGNETTO DA ROSA BLANCA 720908 435 HURTO DE MATERIAL QUIRURGICO.

MUTTI SEVERO NERI FELIPE 720908 435 HURTO DE MATERIAL QUIRURGICO.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

CABRERA GARIN ROBERTO VLADIMIR 720925
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

BIDEGAIN GREISSING RAUL 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: JUNTA COORDINADORA REVOLUC. - CARGO: INTEGRANTE

CABRERA GARIN ROBERTO VLADIMIR 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

GARIN LAHERI FERNANDO GERARDO 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: EXTERIOR

MANSILLA CALLERO LUCAS VICTOR 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-

MARTINEZ PIRIZ EMILIO EZEQUIEL 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

PICARDO ESTEVEZ JUAN DIEGO 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

*SENDIC ANTONACCIO RAUL 720925 2134 AL CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: INTEGRANTE

DECUADRO ROCHA MARIO RAUL 721127 1500 A LA OFICINA DE CUOTAS DE ESE DOMICILIO.-

FERNANDEZ WALTER 721127 1500 A LA OFICINA DE CUOTAS DE ESE DOMICILIO.-

SANTORO GONZALEZ JULIO 721127 1520 A LA OFICINA DE [illegible] DE ESE DOMICILIO.-

LOPEZ DEL RIO WALDEMAR 731206 2323 EN MAY/72, EL 1AIO Y LEANDRO ROGAN ARMAS Y REALIZAN EL ARRESTE DE 2 VEHI
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

SANGUINETTI DIAZ GUSTAVO 731206 2323 EN MAY/72, EL 1AIO Y LEANDRO ROGAN ARMAS Y REALIZAN EL ARRESTE DE 2 VEHI
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

ANTOIO PEREZ HECTOR 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARM Y D

ECANDAN GRAJALES ALBERTO JORGE 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y

DA ROSA SILVEIRA SERGIO ENRIQUE 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y D
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: FINANZAS
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

XOLBRA DIAZ PEDRO IGNACIO 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE AR ,Y

EIZMENDI CABRERA PEDRO MANUEL 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y D

INETTI MIJOS FRANKLIN MARCELO 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y D
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

TOPOLANSKI SAAVEDRA LUCIA 740200 232 Y OTROS. ATRACO, BCO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y D
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA

HORNOS BERMUDEZ JUAN CARLOS 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUÑA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON ETE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

JORGE TOTH ALBERTO ESTEBAN 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUÑA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: EXTERIOR

NUÑEZ PEREIRA SUSANA CARMEN 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUÑA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERO ETE

TORTOSA RUIZ LUIS ALBERTO 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUÑA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE

YARDINO HERNANDEZ BEATRIZ 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUÑA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE

CABALLERO PACHECO ROBERTO 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOL R.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

CARLI ALANIZ ARLEDA SUSANA 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOLVER.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

CASTRO MARTINEZ WALTER VALENTIN 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOL R.-

EETARTE BENITEZ SERGIO ROMAN 790127 2391 IDENTIFICADOS POR LA POLICIA COLOMBIANA COMO SEDICIOSOS [illegible] DEL M-1
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

GONZALEZ SOUZA ALBA NELDA 790127 2391 IDENTIFICADOS POR LA POLICIA COLOMBIANA COMO SEDICIOSOS [illegible] DE M-1

SANTORO GONZALEZ JULIO 721127 1530 A LA OFICINA DE [illegible] DE ESE DOMICILIO.-

LOPEZ DEL RIO WALDEMAR 731205 [illegible] EN MAY/72, EL [illegible] Y [illegible] ARMAS Y REALIZAN EL ARRETE DE 2 VEHI
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

SANGUINETTI DIAZ GUSTAVO 731206 [illegible] EN MAY/72, EL [illegible] Y [illegible] ARMAS Y REALIZAN EL ARRETE DE 2 VEHI
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

AMODIO PEREZ HECTOR 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARM Y O

*CANDAN GRAJALES ALBERTO JORGE 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y

DA ROSA SILVEIRA SERGIO ENRIQUE 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y O
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: FINANZAS
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR

*DUBRA DIAZ PEDRO IGNACIO 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE AR ,Y

EIZMENDI CABRERA PEDRO MANUEL 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y O

INETTI MILOS FRANKLIN MARCELO 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y O
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

TOFOLANSKI SAAVEDRA LUCIA 740200 [illegible] Y OTROS. ATRACO, ECO.FRANCES E ITALIANO,GENERAL MOTOR,ROBO DE ARMAS,Y O
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA

HORNOS BERMUDEZ JUAN CARLOS 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUNA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON ETE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

JORGE TOTH ALBERTO ESTEBAN 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUNA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: EXTERIOR

NUÑEZ PEREIRA SUSANA CARMEN 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUNA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON ETE

TORTOSA RUIZ LUIS ALBERTO 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUNA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE

YARDINO HERNANDEZ BEATRIZ 740427 2173 ASALTARON UN APTO. EN SOLANO ANTUNA 2930 EN BUSCA DE ARMAS. FUERON DETE

CABALLERO PACHECO ROBERTO 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOL R.-
ORGANIZACION: MOV. LI RACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. L ACION NACIONAL - SINDICADO: PROPAGANDA
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: SINDICAL

CARLI ALANIZ AGUEDA SUSANA 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOLVER.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

CASTRO MARTINEZ WALTER VALENTIN 780727 2758 DOMICILIO DE UN EMPLEADO DE UTE, LLEVANDOSE 4 ESCOPETAS Y UN REVOL R.-

BETARTE BENITEZ SERGIO ROMAN 790127 2291 IDENTIFICADOS POR LA POLICIA COLOMBIANA COMO [illegible] ASESORES DEL M-1
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

GONZALEZ SOUZA ALBA NELDA 790127 2291 IDENTIFICADOS POR LA POLICIA COLOMBIANA COMO [illegible] ASESORES DE M-1

ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: CULTURAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

VIVANCO REYES JUAN VICTOR [illegible] 2221 IDENTIFICADOS POR LA POLICIA [illegible] COMO SEDICIOSOS ASESORES DE M-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

ROSSI GARRETANO MARIO CESAR 810050 2013 A CLINICA GINECOLOGICA DE LA CALLE PARAGUAY 1204.
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: FINANZAS

SILVERA RIGUERO ARASELLY TORY 810000 2013 A CLINICA GINECOLOGICA DE LA CALLE PARAGUAY 1204.

BRONGBERG LERNER ISAAC 830104 1492 A PRINCIPIOS DE 1969 ATRACO BCO.COMERCIO Y AV.ITALIA,EN ABRIL/69 AL MUS

FERREIRA DA SILVA LUIS ALBERTO 830104 1492 A PRINCIPIOS DE 1969 ATRACO BCO.COMERCIO Y AV.ITALIA,EN ABRIL/69 AL MUS
ORGANIZACION: PARTIDO POR VICTORIA PUEBLO - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

JULIEN CACERES MARIO ROGER 830104 1492 A PRINCIPIOS DE 1969 ATRACO BCO.COMERCIO Y AV.ITALIA,EN ABRIL/69 AL MUS

ROMERO SOTO HECTOR ALFREDO 830104 1492 A PRINCIPIOS DE 1969 ATRACO BCO.COMERCIO Y AV.ITALIA,EN ABRIL/69 AL MUS

MECHOSO MENDEZ ALBERTO CECILIO 830104 4057 A UN BANCO EN LA PAZ HABIENDO REALIZADO UN RECONOCIMIENTO PREVIO AL ASA

ROMERO SOTO HECTOR ALFREDO 830104 4057 A UN BANCO EN LA PAZ HABIENDO REALIZADO UN RECONOCIMIENTO PREVIO AL ASA

LEZAMA GONZALEZ RAFAEL LANDELINO 830319 2901 ASALTO AL BANCO UBUR DE 8 DE OCTUBRE

MARTINEZ MIRANDA PAULO NELSON 830319 2901 ASALTO AL BANCO UBUR DE 8 DE OCTUBRE

MOTTA FLEITAS AGUSTIN 830319 2901 ASALTO AL BANCO UBUR DE 8 DE OCTUBRE

ROJAS PIFFO CONRADO ANTONIO 830319 2901 ASALTO AL BANCO UBUR DE 8 DE OCTUBRE

ROMERO SOTO HECTOR ALFREDO 830319 2901 ASALTO AL BANCO UBUR DE 8 DE OCTUBRE

BETARTE BENITEZ SERGIO ROMAN 830404 3333 DE ARMAS REALIZADO POR EL M19 EN DICHO PAIS.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

GONZALEZ SOUZA ALBA NELDA 830404 3333 DE ARMAS REALIZADO POR EL M19 EN DICHO PAIS.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: CULTURAL
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

VIVANCO REYES JUAN VICTOR 830404 3333 DE ARMAS REALIZADO POR EL M19 EN DICHO PAIS.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

ACOSTA CARDOSO MIGUEL ANGEL 831105 2656 AL BANCO UBUR, SITO EN CARLOS MARIA RAMIREZ 452
ORGANIZACION: COMANDO DE APOYO TUPAMARO - CARGO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: CANDIDATO
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: DIRIGENTE

MECHOSO MENDEZ ALBERTO CECILIO 831105 2656 AL BANCO UBUR, SITO EN CARLOS MARIA RAMIREZ 452

ROMERO SOTO HECTOR ALFREDO 831105 2656 AL BANCO UBUR, SITO EN CARLOS MARIA RAMIREZ 452

ACOSTA CARDOSO MIGUEL ANGEL 831105 2657 ASALTO A LA FIRMA AVAX S.A.
ORGANIZACION: COMANDO DE APOYO TUPAMARO - CARGO: DIRIGENTE

ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: INTEGRANTE
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: CANDIDATO
ORGANIZACION: COM. SOLIDARIDAD (FAU) - CARGO: DIRIGENTE

DUARTE LUJAN LEON GUALBERTO 231105 2457 ASALTO A LA FIRMA AVAX S.A.

FERREIRA DA SILVA JACINTO AMBROSIO 231105 2457 ASALTO A LA FIRMA AVAX S.A.

*PEREZ ROSSINI *WASHINGTON FRANCISCO 231105 2457 ASALTO A LA FIRMA AVAX S.A.

TAFEIRA ANCHORDOQUI INDALECIO 231105 2457 ASALTO A LA FIRMA AVAX S.A.

FERNANDEZ HUIDOBRO ELEUTERIO 850416 440 ROBO DE ARMAS DEL POLIGONO DE TIRO DE COLONIA SUIZA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: DIRIGENTE

GONZALEZ PERLA HUMBERTO AUTILIN 850416 440 ROBO DE ARMAS DEL POLIGONO DE TIRO DE COLONIA SUIZA.-
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: INTERIOR
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - SINDICADO: DIRIGENTE

SECHER VICTOR H. 850416 440 ROBO DE ARMAS DEL POLIGONO DE TIRO DE COLONIA SUIZA.-

*SENDIC ANTONACCIO RAUL 850416 440 ROBO DE ARMAS DEL POLIGONO DE TIRO DE COLONIA SUIZA.-
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: SENADORES
ORGANIZACION: PARTIDO SOCIALISTA - CARGO: INTEGRANTE

MAFFEI MORLAN AUGUSTO JOSE 850606 1622 A PANADERIA "VIRGEN DE FATIMA",UTILIZARON AUTO DE CARLOS GONZALEZ MAG
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

PONCE SANCHEZ JESUS AMADOR 850606 1622 A PANADERIA "VIRGEN DE FATIMA",UTILIZARON AUTO DE CARLOS GONZALEZ MAG
ORGANIZACION: PARTIDO POR VICTORIA PUEBLO - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

MANEIRO LARANGA JOSE MANUEL 841018 2545 SUCURSAL BANCO COMERCIAL ,ACUSANDO A A.COLLAZO COMO PROMOTOR DEL MISMO.
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: JUVENIL
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: PROPAGANDA

ROSSI GARRETANO MARIO CESAR 841018 2545 SUCURSAL BANCO COMERCIAL ,ACUSANDO A A.COLLAZO COMO PROMOTOR DEL MISMO.
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: DIRIGENTE
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: FINANZAS

SSI GARRETANO OSCAR ARMANDO 841018 2545 SUCURSAL BANCO COMERCIAL ,ACUSANDO A A.COLLAZO COMO PROMOTOR DEL MISMO.

VIÑA RUIZ ADALBERTO OVIDIO 901121 4224 VINCULACION VARIOS HURTOS,INCAUTANDOSELE ARMAS DE FUEGO,DOS DEL INST.F
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

VIÑAS RUIZ EVELIO SAUL 901121 4224 VINCULACION VARIOS HURTOS,INCAUTANDOSELE ARMAS DE FUEGO,DOS DEL INST.F
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

DI PAULO CANTERUCCIO MIGUEL ANGEL 910122 3154 1991-RAPIÑAN TIENDA LOS 4 ASES,SIENDO DETENIDOS CUANDO ESCAPABAN.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: POSIBLE

SILVA CARDOZO JUAN TOMAS 910122 3154 1991-RAPIÑAN TIENDA LOS 4 ASES,SIENDO DETENIDOS CUANDO ESCAPABAN.
ORGANIZACION: MOV. LIBERACION NACIONAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES

CORPAS ZAFRA ALVARO ANTONIO 911112 4602 DE LA EMPRESA AGESTURA FINANCIERA [illegible]

[illegible] LAGANGA JOSE [illegible] 911119 [illegible]
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: ACTIVISTAS/MILITANTES
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: [illegible]
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: SINDICAL
ORGANIZACION: MOV. REVOLUCIONARIO ORIENTAL - SINDICADO: PROPAGANDA

013

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO: 4.-

DESTINO ....

Montevideo, 12 de Diciembre de 1984.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO: 346/984.fas.-

REF: Se informan novedades surgidas entre las 06.00 del día de hoy y las 06.00 del 13/12/984.-.-.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD NRO: 1036.- SERVICIO.- CONCENTRACION POR AMNISTIA FRENTE AL HOTEL COLUMBIA ORGANIZADO POR EL PARTIDO NACIONAL.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A la hora 15:00' un Sub-Crio. y personal de este Dpto. concurrió a las inmediaciones del Hotel Columbia Palace donde según informaciones recabadas en la prensa, se concentrarían adeptos del Partido Nacional a los efectos de realizar un acto de protesta solicitando Amnistía Gral. e Irrestricta, frente a las oficinas del Sr. Presidente electo Dr. Julio Ma. Sanguinetti.

Próximo a la hora indicada comienzan a concentrarse varias personas frente al hotel- acera norte- sin obstaculizar el tránsito, sumando un máximo de 25, quienes portaban banderas del Partido Nacional.

Siendo la hora 15:17' arribó al lugar el Dr. Hugo Batalla, retirándose dos minutos después por encontrarse ausente el Dr. Sanguinetti.Es en ese momento en que los concentrados comienzan a batir palmas y a entonar estribillos pidiendo amnistía y libertad para todos los presos políticos, permaneciendo en igual actitud hasta la hora 15:50' en que comienzan a dispersarse.

Es de señalar que a la hora 15:30' pasaron frente al hotel, manifestando, unas 30 personas que se identificaban con una pancarta, como obreros de los Dique Nacional y Mauá, en lucha por reivindicaciones salariales.Los mismos tomaron por Misiones al norte.

Ahora bien, también a la hora 15:00', en Misiones y Reconquista, fueron avistados cuatro militantes del Partido Nacional, uno de ellos Juan José CAORSI, conocidos integrante de seguridad de ACF, los que se mantuvieron expectantes y ajenos a lo que sucedía frente al hotel.

Atento a ello, el Sub-Crio. a cargo del servicio, procedió a entablar conversación con estos últimos, quienes le manifestaron: 1)que al igual que el día de ayer, esas 25 personas se reunían frente al hotel, sin autorización del P.N. ni de Cirano LOPEZ BALLESTRA, a los cuales invocaron falsamente para llamar a la concentración. 2)que dicho grupo estaba integrado por gente que concurre a Pza. de Cagancha, pero que es liderado por una persona de nombre Rita, vinculada con familiares del M.L.N. y por un jóven que siempre concurría con una bandera anarquista 3)que comunicarían al Directorio del P. Nacional lo que estaba sucediendo, es decir que elementos ajenos al mismo y sin autorización del Partido, concurrían a presionar al Presidente electo, en clara contradicción a lo expresado por Wilson FERREIRA. 4)que CAORSI, ya tiene autorización del P. Nal.(P.L.P. y Mov. de Rocha) para realizar concentraciones en Pza. de Cagancha a partir del lunes próximo, de 19:00' a 19:30', por Amnistía Gral. e Irrestricta, las que se llevarán a cabo de lunes a jueves, excluyéndose los viernes por coincidir con la organizada por las Madres y Familiares de Procesados por la J.M. y de Desaparecidos.

En circunstancia que se desarrollaba el diálogo, se dirigió al grupo de CAORSI, el mencionado joven NN identificado con la bandera anarquista, quien al ser observado por aquel por identificarse como integrante del P. Nal. no siéndolo, como así también al señalarle la ineficacia de la acción por ser contraproducente, el aludido expresó entre otros conceptos:a)que la militancia tenía que ser en la calle y había que presionar al Presidente, pues significaba el continuismo. b)que el pueblo uruguayo es "batllista y cornudo" y que él sabía que a los presos no los iban a liberar, pero igual había que "entrenarse en la militancia y captar conciencias de lucha".c) Se lamentaba no haber participado en la lucha popular de 1968, agregando que "Mitrione y Charquero están bien muertos".

814

Luego de estas expresiones y de ser ardorosamente

...///

///...dejado por los interlocutores que se definieron ofendidos e incluidos en el término "uruguayos batllistas y cornudos" y además de expresarle que no estaban de acuerdo con la violencia que el MLN propugnaba, éste se retiró del lugar.

Averiguaciones practicadas permiten suponer que la mencionada Rita es la persona Rita Esther GR[illegible] [illegible]NZO, nac. el 18/9/57 en Mvdeo., C.I. 1.[illegible]63.578, dom. en Avispones No. 5872 (1977) con anotaciones en D-3 en 1970 por visitar en el Penal de Pta. Carretas a Walter SANZO BIANCHI, procesado por actividades subversivas. En 1977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 992 expidiéndosele Cat. "A".

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD 1037: SERVICIO: Concentración en Explanada Municipal.
ORGANIZADA POR: A.D.E.O.M.
PUBLICO MAXIMO: 400 personas
HORA DE COMIENZO: 15:00'
PANCARTAS: "CTE. DE BASE SANEAMIENTO-ADEOM", "SALARIO DIGNO, AGUINALDO ENTERO-SANEAMIENTO-CNT-PIT", "ADEOM, PRESENTE-CNT-PIT", "ADEOM 200-AGUINALDO INTEGRO-ADELANTO-N$ 7.500", "REPUDIO A LAS SANCIONES-SALARIO-LIBERTAD-AMNISTIA-[illegible]-M.E.F.-C.O.P.L."
PERSONAS RECONOCIDAS: Eduardo PLATERO-Srio.Gral.de ADEOM y Paulino PORRAS.(oradores)

TEXTO: A la hora 14:36' se encontraban en actitud expectante, portando pancartas, frente a las puertas de la I.M.M. unas 25 personas cantidad que fue aumentando paulatinamente hasta sumar a la hora 15:00' unas 200 aprox., permaneciendo en idéntica actitud.

Siendo la hora 15:10' los concentrados en un total de 300, comienzan a batir palmas y a entonar cánticos exhortando a quienes se encontraban trabajando en la I.M.M. a abandonar el trabajo para sumarse al acto. Entre el grupo se apreciaron tres pabellones nacionales y una bandera del gremio municipal. A la hora 15:18' salen del edificio de la Intendencia unos 100 funcionarios y se suman a los que estaban en el exterior, siendo en ese momento en que el público deja de ser atendido en el interior de la sede comunal. En el lugar se hizo presente un equipo de filmación de Canal 10.

A la hora 15:41' comienza a notarse una dispersión hacia el interior de la Intendencia, de muchos de los concentrados, actitud que fue reprobada a viva voz por los que mantuvieron en el exterior en un número no superior a los 300.

A la hora 16:11' la actitud de los que permanecían en la explanada era totalmente pasiva y se aguardaba la irradiación por medio de altoparlantes (colocados a la hora 16:48') de un informativo referente a las actividades de ADEOM.

Luego de colocados los altavoces, se anuncia que 4 delegados del gremio habían visto rechazada una solicitud de entrevista con el Intendente, quien argumentó que no quería ser presionado. A continuación hizo uso de la palabra Eduardo PLATERO, quien se refirió en términos generales a los logros del gremio hasta la fecha como la presupuestación de los zafrales y el seguro de salud y las metas que se proponían concretar relacionadas con aumento de salario, aguinaldo íntegro, préstamos, etc; y de no concretarse las mismas, se tomarían medidas de lucha cada vez más importantes. A posteriori habló Paulino PORRAS, uno de los cuatro delegados mencionados, quien exhortó a efectuar un paro el día de mañana, de 11:00' a 12:00', para que todos los funcionarios pudieran acudir a una concentración en el Obelisco, organizada por "LIMITEA". Asimismo invitó a hacer acto de presencia el día viernes 14 a la hora 16:00' frente al M. de Economía y Finanzas, en donde se reunirían todos los funcionarios públicos. Finalizó la oratoria a la hora 17:34' comenzando la dispersión, permaneciendo algunos dirigentes parlamentando.

A la hora 18;48' la situación en la explanada era normal, procediéndose a levantar el servicio.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

015

9502383

DESTINO A: 702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE I[illegible]ORMA-
CION E INT[illegible]LIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

Montevideo, 4 de Junio de 1985.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 152/85.-

REF: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día de la fecha/ y las 06.00' horas del día 5/5/85.---

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD Nro. 236.- AMPLIACION RAPIÑA DE MAFFEI MORLAN.-

Ampliando las novedades Nro. 220 y 226 de los días 2[illegible] 30 del mes próximo pasado, en el día de ayer y en horas de la tarde, [illegible] present[illegible] en la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en l[illegible] Pe[illegible] de Primer Turno, el sedicioso [illegible]berado Ramón ALVERRO COITIÑO, manifest[illegible] se autor [illegible]feso de la rapiña [illegible] compañía de MAFFEI.-

Dispuso el Sr. Juez, que ALVERRO COITIÑO, permanec[illegible] detenido en la Seccional 10ma., y que fuera con[illegible] a su despacho en el día de hoy a la hora 12.00'.-

Según declaraciones del detenido, éste se mantuvo "a monte" desde el día 25/5/85 hasta ayer en la zona de la Facultad de Agronomía y que no solicitó colaboración a ningún integrante de la organización dado que estos no se la darían por haber cometido la rapiña. Sobre las armas utilizadas, manifestó que las mismas fueron conseguidas por [illegible] compañero MAFFEI y que del producto de la rapiña a él le correspondieron N$ 4.000 de los que le quedaban N$ 3.000 que entregó en la Seccional.-

Con referencia a PONCE SANCHEZ, dijo que no es de su amistad y que lo dejaron en el centro antes de efectuar el dolo por lo [illegible] que el mismo no tuvo participación.-

A la hora 21.00' mediante comunicación con la Seccional 10ma., se estableció que el Sr. Juez, proce[illegible] a ALBERRO COITIÑO por el delito de "RAPIÑA".-

-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD Nro. 237.- VIGILANCIA - Cebollatí 1382.- (Casa del Liberado)

En el día de la fecha se continuó con la vigilancia [illegible] la finca señalada, pudiéndose observar el arribo al lugar de varios vehículos ya identificados por ésta Oficina.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

NOVEDAD Nro. 238.- COLABORACION CON EL DPTO. Nro. 2.-

Policías de éste Dpto., en horas de la tarde colabor[illegible] con el Dpto. Nro. 2, con motivo del paro del Transporte.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

[signature]

JORGE ROB[illegible]O ALEJANDRE
Oficial Ayudante

016

9502383

OTRO AMNISTIADO VOLVIO A PRISION POR RAPIÑA

Asaltó una Panadería de Pocitos y Cubrió su Fuga a Tiros

Luego de presentarse directamente ante el Juez en lo penal, asistido por un abogado, fue procesado ayer un delincuente recientemente liberado por la Ley de Pacificación Nacional, quien junto con otro amnistiado ya encarcelado, cometió una rapiña en una panadería de Pocitos. Tras el asalto, ambos maleantes protagonizaron una espectacular fuga y tiroteo por distintas zonas de Montevideo hasta que en el Prado abandonaron el vehículo. Uno de los malvivientes fue apresado en ese momento.

Como se informó ampliamente en pasadas ediciones, el lunes 27 de mayo poco después de las 21 horas dos malvivientes se presentaron en la panadería "Virgen de Fátima" de la calle Brito del Pino y redujeron al personal y clientes presentes exhibiendo armas de fuego.

Obtenida una suma de dinero cercana a los N$ 10.000 los sujetos escaparon en un automóvil siendo seguidos de cerca por uno de los clientes de la panadería que, en el camino advirtió a un móvil del Cuerpo de Radio Patrulla que inició la persecución.

Paralelamente la Central de Operaciones (999) a la que habían llamado desde la panadería damnificada envió más patrullas para lograr la captura de los malvivientes siendo así que casi una docena de vehículos de la Dirección de Seguridad, del Departamento de Hurtos y Rapiñas y de Radio Patrulla fueron convergiendo desde distintas direcciones conformando un cerrojo que tendía al encierro total de los maleantes.

En el camino los individuos efectuaron varios disparos contra los agentes que, a su vez, repelieron el ataque aunque de ningún lado hubo bajas ni tampoco blancos.

Ya la persecución se acercaba a su fin y los rapiñeros optaron por abandonar el vehículo en un desesperado intento de escurrir el bulto a la veintena de guardiaciviles que iban tras ellos. En la Avda. Millán se lanzaron del automóvil y escaparon en distintas direcciones amparados en parte por la oscuridad. Uno de ellos se refugió en una vieja casona de la calle Espinillo.

UN RAPIÑERO CAPTURADO

A todo esto los policías, creyendo que ambos se habían parapetado en la vivienda, rodearon la manzana y algunos se atrincheraron en las azoteas vecinas.

Cuando se ingresó a la finca hallaron en el sótano a uno de los malvivientes que, habiendo dejado su arma en el piso, pedía clemencia. De inmediato fue identificado por antiguos agentes como Augusto Pedro Maffei Morlán (divorciado; 44), peligroso maleante con más de una docena de antecedentes penales en su haber, quien, entre otros sucesos notorios, había participado de la fuga de los 111 reclusos del Penal de Punta Carretas a principios de la década del 70.

El Juez en lo Penal de Primer Turno dispuso el procesamiento de Maffei Morlán por el delito de Rapiña. A su vez decretó la libertad de otro delincuente también amnistiado el pasado 11 de marzo (J.A.P.S.) quien adujo haber prestado su automóvil a los pistoleros sin conocer otros detalles. Este hombre se presentó el pasado miércoles ante el magistrado actuante, con la asistencia de dos abogados.

PELIGROSO PISTOLERO

El lunes el restante malviviente que se hallaba prófugo aunque su identidad había sido aportada por el rapiñero detenido, se presentó, con asistencia letrada, ante el Juez en lo Penal de Primer Turno, confesando la co-autoría de la rapiña.

El rapiñero fue identificado como Fernando Ramón Alberro Coitiño (soltero, 32) quien integraba el movimiento tupamaro en 1974 cuando fue procesado por rapiña, privación de libertad, utilización de substancias explosivas (morteros), para infundir terror colectivo, y asociación para delinquir. El pasado 11 de marzo había sido beneficiado, al igual que el otro procesado, por la Ley de Pacificación Nacional.

Alberro dijo que el 27 de mayo, día de la rapiña a la panadería de Brito del Pino 1326, había recogido a Maffei en la esquina de Maldonado y Barrios Amorín y de allí se dirigieron con otra persona hasta la Ciudad Vieja donde la dejaron para su asistencia médica.

Luego de ello ambos sujetos concertaron consumar la rapiña y, el resto ya es harto conocido. Cabe agregar que anoche, la Seccional 10ª dio a conocer la resolución judicial por la que retornó a la cárcel Alberro Coitiño, impugado del delito de Rapiña.



Fernando Ramón Alberro Coitiño el asaltante: [illegible] encarcelado ayer

ANTECEDENTES DE AUGUSTO JOSE PEDRO MAFFEI MORLAN.-

A)- IDENTIFICACION CRIMINAL.-

28/3/959. HURTO. Secc.7ma.Inst.4to.Turno.
3/5/959. HURTO. Secc.4ta.Inst.1er.Turno.
5/11/959. IMPUTADO COMPLICIDAD EN HURTO.Investig. Inst.6to.Turno.
21/12/960. HURTO. Investig. Instruc.6to.Turno.
4/8/962. HURTO. Secc.10a. Instruc.5to.Turno.
28/3/963. HURTO. Investig. Instruc.1er.Turno.
12/8/964. HURTO. Secc.7ma. Instruc.3er.Turno.
6/10/965. HURTO. Investig. Instruc.1er.Turno.
30/3/966. HURTO. Secc.19a. Instruccler.Turno.
23/2/967. HURTO. Secc.21a. Instruc.4to.Turno.
3/7/968. HURTO. Investig. Instruc.3ro.Turno.
2/3/971. ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION Y TENTATIVA DE RAPIÑA. Direc.de Información e Inteligencia. Juzg.Ldo.de Instruc.4to.Turno.
7/3/78. ART.60 DEL C.P.M.,ASOCIACION SUBVERSIVA,EN REITERACION REAL EN LOS DELITOS PRESCRIPTOS: ART.184 AUTOEVASION; ART.334,RA-PIÑA (ambos delitos del C.P.O.) éste último en concurrencia fuera de la reiteración, Arto.60,Nral.6to, en relación con el Art.60a.(ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONS-PIRACION. Direc.de Información e Inteligencia. Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
11/3/985. Recupera su libertad por la Ley Nro.15.737.-

B)- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

17/7/970. Se trata de un elemento de profusos antecedentes penales en Salto y Montevideo, de acuerdo a información confidencial - suministrada, habría sido reclutado para el F.A.R.O. por A. COLLAZO, quienes lo necesitan en Montevideo por tener pocos elementos de acción.(Ver informe del 17/12/70 del D-2).-

27/2/971. En la fecha es detenido con otras personas en oportunidad de intentarse cometer un asalto en la Estación "Artigas" de la A.M.D.E.T. Conducido al D-5 e interrogado, manifestó que integra el movimiento FARO desde el mes de noviembre de 1969, habiendo participado en varias acciones directas que no quiso identificar. El mismo se encontraba remitido en Salto y era trasladado a Montevideo el día 21/1/71, fugándose del - tren cuando pasó por la Estación Colón, permaneciendo en la clandestinidad hasta el momento de su detención. Que su participación en ésta acción, consistió primero en el "aprete" de un taximetro y luego en la acción directa de la rapiña.- Por orden del Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno, fué remitido por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", y "TENTATIVA DE RAPIÑA".Of.101/7 del D-5.-

6/9/971. Se establece que se fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.-

16/11/71. Fue detenida la esposa del causante, Nélida Graciela LUBARA DE LEON, conjuntamente con Mario César ROSSI GARRETANO y - otros cinco integrantes del FARO. La misma fué procesada po actividades subversivas. (Of.620/71 del D-5).-

24/3/972. Según Of.400 de 17/3/72 del D-6, y en acta tomada a Hector Wilson TOUZET PINTOS, éste manifiesta que el causante dirigía una célula que integraban: el deponente, Osgar GONZALEZ RODRIGUEZ, Elbio RIVERA CABRERA, María del Carmen SILVERA SANCHEZ (á) "SUSANA", Martín GALDEANO COUTO y tres person más apodadas "ARROYO", "JORGE" y "RAUL". Los datos y armas para desarrollar asaltos, se los proporcionaba Elsa Mafalda CABRERA GIACOY de GARCIA. Se reunian en las fincas de: Juan D.Blanco 1229 Ap.501; Gobernador Vigodet 2504, Timoteo Aparicio 2405 y Avellaneda 3763. Efectuaron los siguientes robos: Liga de la Lucha contra la Tuberculosis; Joyería de la Ciudad Vieja; Derly "A" (Motorola); Fca.pastas "Los 2 Her-

..//..

manos; Agencia de Diarios de Gral.Freire 1329 y Agencia de Quinielas de Av.18 de Julio 2258.-

3/2/972. Personal de las FF.CC. en horas de la madrugada, se disponía a indagar a dos personas sospechosas, cuando los mismos extrajeron armas de fuego y comenzaron a disparar contra los funcionarios. En tal ocasión resultó herido y detenido el extremista Elbio RIVERA CABRERA (á) "El Flaco", quien declaró que su compañero era el causante, que logró darse a la fuga. En tal oportunidad, también resultó herido de consideración, un integrante de las FF.CC.-

16/7/973. Se encuentra REQUERIDO, correspondiéndole el Nro.120.-

14/9/973. Se informa al Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno, que según información suministrada por la Policía brasileña, el causante fué detenido luego de la comisión de un hurto en la ciudad de Porto Alegre. Portaba documentación falsa, a nombre de Estanislao Aire DUTRA PEREIRA. Se solicita su extradicción.-

24/9/73. Referente a la anotación anterior, nota del Depto.de Interpol a la cual se adjuntan informes relacionados con los antecedentes nacionales e internacionales del causante, se informa que uno de sus cómplices en la comisión del hurto,fué el ciudadano uruguayo Máximo Joaquin ARBILLA COLMAN, que utilizaba el nombre de Valdomir Héctor MIERES.-

20/7/976. Se establece que en el Brasil, fué sentenciado en base al Art.157 (robo)a 4 años, 7 meses y 23 días. Actualmente se encuentra recluído en la Penintenciaría Estadual de Jacui, en el Estado de Rio Grande do Sul, debiendo cumplir su condena hasta el 17 de noviembre de 1977, después de lo cual será expulsado definitivamente del Brasil.-

27/12/77. Registra entrada en la Brigada de Narcóticos de la D.I.I., procedente de Je-Rivera, hallándose requerido por B.O.D.Nro. 24.495,Art.1ro.Inc.17, Juzg.Ldo.de 1ra.Inst.en lo Penal de 5to.Turno. Por orden del Poder Ejecutivo y a su disposición, es internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

8/3/978. Ampliando la anotación anterior, el mismo fué detenido por autoridades policiales de Rivera, cuando ingresaba al país procedente de la R.F.del Brasil por la frontera con Santa Ana do Livramento. Interrogado, narra como se realizó la fuga de 110 sediciosos del Penal de Punta Carretas. Puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, es procesado por hallársele incurso "prima facie", en los delitos de:- Art.60 del CPM,ASOCIACIONES SUBVERSIVAS,en reiteración real, con los delitos previstos en los Arts.184 AUTOEVASION y 344 (RAPIÑA), éste último en concurrencia fuera de la reiteración, con el delito previsto en el Art.60a. Nral.6to. en relación al 60 (XII) ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.

11/3/985. Liberado el día 10£3£985, de acuerdo a la "LEY DE PACIFICACION NACIONAL" de marzo de 1985.-

##

019 9502383

Había recuperado la libertad bajo la Ley de Amnistía

CAYO PELIGROSO ASALTANTE TRAS GIGANTESCO OPERATIVO POLICIAL

La zona de Millán y Espinillo se vio conmovida anoche por un gigantesco operativo policial que derivó en la detención de un peligroso delincuente. El rapiñero capturado, conjuntamente con otro sujeto que aun se encuentra prófugo, asaltaron una panadería de la zona de Parque Batlle. Los maleantes escaparon en un auto, siendo perseguidos en un taxi por un cliente del comercio. Finalmente personal de Radio Patrulla, de la Dirección de Seguridad y de Investigaciones, logró rodearlos en el citado lugar. Uno de los malvivientes pudo huir, pero su cómplice se introdujo en una finca donde fue arrestado. Cabe consignar que el detenido cuenta con trece antecedentes penales, y había recuperado su libertad el pasado mes de marzo, beneficiado por la Ley de Amnistía.

Próximo a la hora 21 y 30 de ayer, dos sujetos ingresaron a la panadería situada en Brito del Pino N° 1325. Mediante amenazas con revólveres redujeron a los empleados y clientes, apoderándose del dinero que se encontraba en la caja registradora.

Los sujetos se dieron a la fuga en un auto color blanco, modelo 51, matrícula 124.955 que habían robado para cometer el ilícito. Uno de los clientes del comercio abordó un taxi y salió en persecución. La policía fue alertada sobre lo sucedido y se montó un vasto operativo.

Efectivos del Cuerpo de Radio Patrulla, de la Dirección de Investigaciones y de Seguridad, participaron en el procedimiento. Finalmente en Millán y Espinillo los maleantes detuvieron la marcha, y descenderon del rodado. Cerca de doce vehículos policiales rodearon la zona. El Jefe del Cuerpo de Radio Patrulla, Comandante Inspector José Luis Márquez, [illegible]

SE INTRODUCE EN UNA VIVIENDA

Los funcionarios [illegible] la manzana. Varios efectivos subieron a las azoteas de los inmuebles en busca de los delincuentes. Finalmente en el interior de la vivienda situada en Espinillo 1415 fue capturado uno de los asaltantes cuyas iniciales son A.P.M.M., de 44 años. Su cómplice pudo escapar. [illegible]

Se le incautó un revólver y al ser interrogado sobre la identidad de su compañero, manifestó que lo conocía de nombre pero no sabía otros datos. En estos momentos se encuentra en dependencias de la Seccional 10° de la Dirección de Investigaciones donde es interrogado a fin de establecer si se encuentra implicado en otros hechos delictivos. [illegible]

ASOCIACION PARA DELINQUIR

A.P.M.M. cuenta en su haber con trece antecedentes penales que se extienden desde el Hurto hasta Asociación para Delinquir. El día 11 del pasado mes de marzo, el sujeto recuperó su libertad beneficiado por la Ley de Amnistía.

Las autoridades redoblan esfuerzos en procura de su cómplice cuya detención sería cuestión de horas.

Está grave comerciante herido por rapiñeros

El propietario de una relojería y su esposa fueron salvajemente agredidos y apuñalados por dos peligrosos rapiñeros que asaltaron el comercio en la tarde de la víspera. Uno de los maleantes fue detenido poco después por vecinos de la zona, y entregado a las autoridades, aguardándose de un momento a otro la captura del restante atracador, que pudo escapar. En apenas dos horas y media -entre las 11 y las 13.30- el [illegible]

Al momento de redactar esta información, el comerciante permanecía internado en grave estado, luego que fuera sometido a una intervención quirúrgica; su esposa, mientras tanto, se recuperaba favorablemente.

A pocos minutos de la hora 14 de ayer, dos sujetos fuertemente armados -uno con un cuchillo y otro con un revólver- ingresaron sorpresivamente a la relojería "Unidad Técnica", ubicada en Carlos Ma. Ramírez 27, en pleno corazón de Belvedere. Mediante amenazas exigieron a Elbio Walter Fernández, el propietario, y a Nelly Bueno, su esposa, la entrega del dinero de la caja.

Uno de los delincuentes era delgado, de regular estatura, vestía campera y pantalón azul, y portaba un cuchillo de 20 centímetros de hoja. Su compinche, también era de estatura regular, complexión delgada, cutis blanco, usaba barba y bigote, y llevaba un revólver de pequeño tamaño. Ambos tendrían aproximadamente unos 25 años.

DEFIENDE A LA ESPOSA Y RECIBE 4 PUÑALADAS

Como el matrimonio respondió que no había dinero en la casa, uno de los maleantes, visiblemente ofuscado por la respuesta, tiró al suelo gran cantidad de relojes que se encontraban en exposición en varias vitrinas.

De inmediato, uno de los rapiñeros -el que llevaba un cuchillo- pretendió llevar a empellones a la señora hasta un cuarto trasero. En el forcejeo, la mujer resultó herida de arma blanca en un brazo, aunque también el restante sujeto le propinó un "culatazo" en la cabeza.

El propietario de la relojería, al ver que su esposa se encontraba malherida, se abalanzó sobre el rapiñero del cuchillo, a quien aplicó un fuerte golpe de puño en el rostro. El delincuente cayó sobre la puerta de entrada, rompiendo dos vidrios, y al reincorporarse, asestó dos puñaladas al comerciante, que fue nuevamente sobre él para reducirlo.

Para evitar que el relojero volviera a incomodarlo, el rapiñero, definitivamente recuperado del puñetazo, aplicó otros dos puntazos en el tórax, luego de lo cual se dio a la fuga junto con su



Las carnicerías situadas en Pando y Carlos Reyles y Brandzen 1281 fueron asaltadas por los maleantes que perpetraron el atraco contra la joyería de Belvedere.

DELINCUENTE DETENIDO

En las inmediaciones del comercio, el heridor fue capturado por varios vecinos de la zona, que habían acudido al pedido de auxilio de los comerciantes, en tanto su compinche, que estaba armado con un revólver, logró escapar, pese a que fue perseguido varias cuadras.

Una vez detenido, el delincuente fue trasladado por los propios vecinos al local de la Seccional 19°, que se encuentra ubicado a apenas algunas cuadras de distancia.

Poco después, fue encontrado un revólver calibre 32 que el rapiñero que pudo escapar perdió en el forcejeo con un joven que estuvo a punto de darle caza. Según se informó, el arma nunca pudo haber sido utilizada, pues fue cargada con proyectiles calibre 22.

De inmediato, y con la premura del caso, el matrimonio de comerciantes heridos fue trasladado a un sanatorio particular. Allí se comprobó que Elbio Hernández había recibido dos heridas cortantes en la región abdominal, una con desprendimiento de vísceras, y otra en el tórax.

El propietario de la relojería fue intervenido quirúrgicamente, y de acuerdo a lo informado en la mañana de hoy, su estado era delicado. La esposa del comerciante, mientras tanto, experimentó traumatismo de cráneo con herida cortante en cuero cabelludo y en brazo derecho, siendo dada de alta al poco tiempo.

Fs. | 001 | 033

R.E.: 9502384 9502384

Asunto: FEDERACION URUGUAYA DE TAEKWONDO

ASOCIACION URUGUAYA DE TAEKWONDO

001

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
311845 - ENE - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 075/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite copia del MEMO 023/BE/986 de este Departamento, por el cual se informan actividades de militantes del P.C.U. ó U.J.C. en el ámbito de la Federación Uruguaya de TAEKWONDO (F.U.T.), procurando "copar" su Comisión Directiva.
Se señala asimismo que existen posibilidades ciertas de que dichos militantes integren el Aparato de Defensa del P.C.U. y que, de acceder a la Directiva de la F.U.T., la misma podría facilitar el esfuerzo de entrenamiento en Artes Marciales de los referidos comunistas.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
D.N.I.I.	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL

GERMAN C. CARBONE

002

9502384

EC/abi

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 31/ENERO/86 Hora

MEMORANDUM

Nro. 023/BE/986

Asunto: Se informan actividades del P.C.U. en la Federación Uruguaya de TAEKWONDO (F.U.T.).-

EVALUACION: B-2

TEXTO:

* En el aniversario de la U.J.C. el 25/AGOSTO/985, se realizó en el Hospital de Clínicas una demostración a la que concurrió el Prof. Andrés RIVAS y unos cuantos alumnos del mismo que fueron voluntarios y otros no sabían donde concurrían Algunos padres fueron a hablar con la Comisión Directiva denunciando que a sus hijos se les había hecho realizar una exhibición POLITICA para el P.C. y pensaban que estaba mal (la denuncia de los padres está en conocimiento del Coronel Jorge FLORES PALADINO, Presidente de la Comisión Directiva de la Federación Uruguaya de TEAKWONDO).-
  La Federación tomó una medida coercitiva con el Prof. anteriormente mencionado, suspendiéndolo seis meses de dar clase y utilizar cualquier distintivo que lleve la palabra TEAKWONDO así como a sus alumnos que concurrieron a la exhibición.
  Se desconoce los alumnos que exhibieron debido que el Prof. dijo que fue toda la academia (lo cual no es cierto).
  Al realizar tal medida la Federación, comienza un movimiento de apoyo al Prof. A. RIVAS cuyo cabecilla es el Prof. Leonardo PRIORE quien da clases en el gimnasio GUMHA y Club de Emp. de PILSEN (Zapicán y Vilardebó).
  Este Prof. es del F.A. (Democracia Avanzada) es activista y trabaja para el --- P.C.U. (lo ha manifestado en forma verbal a sus alumnos y tiene un antecedente de realizar una exhibición en el Pcio. Peñarol para F.A. - P.C). Trabaja en la imprenta o gráfica de PILSEN y es allí donde consigue material para su revista mensual (la cual se adjunta). Es afiliado al PIT-CNT, concurre a asambleas y -- trabaja para dicha afiliación. Su edad se estima en 28 años, es casado y con -- un hijo, su Sra. es de SANTA LUCIA. Se desconoce por el momento si da clase --- para el P.C.U. o para el Sindicato.-
  Durante las clases no habla nada de política pero antes de la misma o después -- realiza manifestaciones en contra de la Federación, en particular contra los --- militares que la integran y aquellos que los apoyan. En esas manifestaciones --- hay alumnos que le responden en forma favorable y otros solamente escuchan. Se estima que en el Gimnasio GUMHA no tienen mucha aceptación dichas manifestaciones, pero sí en el Gimnasio PILSEN el cual además de hablar realiza reuniones -- con padres.-
  Asimismo realiza otras reuniones con profesores y alumnos en un bar desconociéndose la ubicación del mismo.-
  Los profesores Andrés RIVAS y Daniel SENA han concurrido varias veces al Gimnasio GUMHA antes de clase para hablar con el Prof. L. PRIORE, están unos 15 o 20' y se van.
* Referente al apoyo concreto dado por el Prof. Andrés RIVAS por parte del Prof.-- Leonardo PRIORE se señala que este último comenzó a desarrollar intensa propaganda realizando reuniones y pidiendo una asamblea general en la Federación para plantear varios puntos entre los cuales se encontraban:
  1) Levantar la suspensión del P. A. RIVAS, 2) renuncia de los directivos, 3) llamado a elecciones lo antes posible.
* Esta Asamblea Gral. de la F.U.T. se realizó el 22ENE986 en el local de la misma sito en 25 de mayo 282.
  En ella se trataron los siguientes puntos: 1ro.) Conducción y conducta de la Comisión.
  2do.) Suspención del Prof. Andrés RIVAS.
  3ro.) Llamado a elecciones por renuncia del actual Comisión.
  Se realizó bajo un clima de tensión entre la cual se observaba dos tendencias marcadas; las personas que representaban o apoyaban a la Federación y aquellos que pedían el cese de la suspención del Prof. Andrés RIVAS y la renuncia de la actual Comisión.
  Las personas a favor estaban representadas por el Sr. BIANCHI, el Prof. Milton AGUERRIDO y Carlos CAMEJO con algunos alumnos; los que estaban en contra eran encabezados por el Prof. Daniel SENA, quien aparte de encabezar dicho movimiento representaba al Prof. Andrés RIVAS y a sus alumnos debido que por una dispo

sición de la Federación los Profs. o alumnos suspendidos no pueden presenciar ni concurrir a las Asambleas.
En el transcurso de esta Asamblea fue notorio el tinte político que la misma estaba tomando debido a que la suspención había sido por realizar exibiciones en un acto político del F.A. y todos los representantes del mismo estaban contra lo que determinara y dijera la Comisión. Es preciso resaltar que el Presidente de tal Comisión es el Sr. Cnel. FLORES PALADINO y, simplemente por pertenecer a las FF.AA., todo lo que dijese estaba mal e iba contra los principios de dicha Asamblea (comentarios del Prof. Daniel SENA).
Hubieron enfrentamientos verbales entre el mencionado Cnel. y el Prof. Daniel SENA llevando la misma a posiciones radicales en cuanto a sus pensamientos.
Mientras transcurría la Asamblea, fuera del local se encontraban los Profs. Daniel RIVAS y Leonardo PRIORE con algunos de sus alumnos, haciendo de ello una presión sicológica importante.
Luego de varios debates y en presencia de personas (que según se dijo eran nuevos alumnos) que interrumpían y hablaban en tono totalmente político dejando muchas veces en ridículo a la Comisión (estas personas dieron a entender que eran simpatizantes del Frente o eran Frentistas en toda la palabra) SE DECIDIO LO SIGUIENTE:

1ro.) No levantar la sanción al Prof. Andrés RIVAS y a sus alumnos.
2do.) Renuncia de la Comisión Directiva de la F.U.T..
3ro.) Llamado a elecciones después de 8 días y antes de 30 de dicha Asamblea.
4to.) Prohibir la representatividad en las listas del Prof. A. RIVAS y sus alumnos (suspendidos por 6 meses) por realizar una exibición en un acto político del F.A. (U.J.C. - P.C.), y a los Profs. L. PRIORE y D. GONZALEZ por tomarse a golpes de puño en presencia de la Comisión en los Federales de TAEKWONDO.
5to.) Las Elecciones se llevarán a cabo el 18 de Febrero 986.

* Cabe aclarar que esta decisión fue tomada por la Comisión Directiva de la F.U.T. y no por la Asamblea General allí reunida. En consecuencia, luego de terminar la Asamblea y fuera del local, los Profs. L. PRIORE y A. RIVAS hicieron manifestaciones contra los militares y contra la Comisión pro-militar, diciendo a los alumnos que la medida tomada era anti-reglamentaria y totalitaria; que formarían una lista y sacarían la "dictadura" de la Comisión (hay manifestaciones contra los militares de parte de alumnos y personas presentes).
El Prof. L. PRIORE al llegar al gimnasio GUMHA, puso en conocimiento a sus alumnos lo ocurrido en la Asamblea e invitó a votar a favor de la lista que los representará a él y al Prof. A. RIVAS.

ALGUNAS CONCLUSIONES.

Se observa un esfuerzo intenso de alejar de la F.U.T. a militares y personas que los apoyan, realizando una campaña en forma profesional que procura desprestigiar en todo momento a los mismos, tratando de lograr con dichas manifestaciones que los alumnos, desconociendo a la Directiva, el día de las elecciones apoyen las listas encabezadas por personas anti-militares y pro-F.A.. Hay muchos alumnos que sin saberlo votarán dichas listas, ignorando que en ellas está implicado el P.C. que, en caso de ganar, quedaría a cargo de dicha Federación, peligrando que hagan de la misma un Club de AUTO DEFENSA para el PARTIDO COMUNISTA.
Se estima que los alumnos son 1.000 y un 30% apoyan la candidatura del Prof. Andrés RIVAS (U.J.C. - P.C.) por ahora. Es posible que luego de una campaña en forma masiva y profesional aumente este porcentaje.

* NOMINA DE PROFESORES DE LA F.U.T.

Maestro BYUNG SUPLEE: Anti-Comunista, simpatizante de los militares (es coreano).
Andrés RIVAS: U.J.C. - P.C. (militante activo)
Daniel SENA: F.A. Anti-Militar (Activista).
Milton AGUERRIDO: Custodia personal del Presidente de la República Dr. SANGUINETTI.
Ruben GONZALEZ: Podría apoyar a la actual Federación.
Leonardo PRIORE: F.A. Democracia Avanzada, P.I.T.-C.N.T. (militante activo).
Daniel RODRIGUEZ: No ha manifestado su posición.

///...

William NUÑEZ: No ha manifestado su posición.
Carlos CAMACHO: No ha manifestado su posición.
Carlos CAMEJO: Anti-Comunista, apoya la actual Federación (da clases en el R.C. Nro. 7 R. BRANCO).

* Se adjuntan en el ANEXO 1 recientes declaraciones del citado Leonardo PRIORE, señalándose que es practicamente imposible que en Mdeo. hayan 8.000 adeptos a esta disciplina y que los docentes y alumnos sancionados no pueden ser más de 500 ya que la Academia del Profesor sancionado no tiene más de 250 afiliados.

* Igualmente se adjunta en ANEXO 2 fotocopia de la revista TAEKWONDO la cual es impresa posiblemente en los talleres gráficos de la Fábrica Nacional de Cerveza.

ANEXO No. 1.

Democracia y artes marciales

En los últimos años, un deporte denominado taekwondo, que ejercita y moviliza todas las partes del cuerpo y que es considerado por los coreanos, que son sus creadores, como el camino hacia la plenitud, ha tenido un crecimiento explosivo en nuestro país. Actualmente, en Montevideo, se practica en doce gimnasios especialmente dedicados a esta disciplina y cuenta con ocho mil adeptos.

Es un deporte similar a otros en el arte de la defensa personal, pero que puede matar si su acción ofensiva se concentra sobre cualquiera de los 19 puntos considerados "vitales" del cuerpo humano.

Su origen se remonta a más de veinte mil años atrás, cuando los campesinos coreanos, que no disponían de armamento, debían defenderse de las hordas invasoras con su única propiedad, su propio cuerpo, y valerse de los pocos elementos que le brindaba su entorno. Así desarrollaron una técnica de defensa y ofensiva para enfrentar incluso a los jinetes armados.

El "taekwondo" es, hoy, deporte oficial coreano y se practica desde las escuelas. En Uruguay su desarrollo ha logrado superar el número de practicantes del boxeo, y a nivel internacional, ganó el derecho a participar en la próxima olimpíada en Seúl.

El "taekwondo" ha dejado de ser una más de las artes marciales, y logrado su categoría de deporte olímpico merced a consideraciones filosóficas que expresan una actitud de respeto, pero no de sumisión al "maestro".

Al respecto, la declaración del Comité Olímpico expresa: "El maestro debe demostrar experiencia, dedicación y honradez, para que de su personalidad surja la guía que significa todo buen educador. Lo que exceda este enfoque y haga que el maestro se sienta omnipotente y trate de influir sumisamente en sus alumnos incluye otro tipo de circunstancias no vinculadas al deporte, como la disciplina militar en unidades y centros de reclutamiento, u organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, etc."

"El sistema dictatorial de conducir esta disciplina en muchas partes del mundo ha producido efectos negativos. Por lo tanto, el taekwondo no tiene dueños ni próceres, ni 'dioses de barro', sino deportistas cabales que sólo reconocen como sinónimo de relación de dependencia, el 'respeto al mayor', principio ético de la filosofía oriental, y no los conceptos mal inculcados de la 'sumisión y veneración'."

Uno de los jóvenes uruguayos adeptos a esta disciplina, el "Primer Dan" Leonardo Priore, explicó a Alternativa, algunas de las razones del éxito del "taekwondo" en Uruguay: "aquí hay mucha gente que trabaja 6 u 8 horas sentada, y este deporte le permite una preparación mental y el desarrollo de ejercicios distensivos, como el estiramiento de la columna, la movilidad de los tendones, vértebras, etcétera. Su práctica permite mayor flexibilidad y no tiene contraindicaciones y pueden practicarlo, incluso, mujeres y niños".



Consultado en torno a la Federación Uruguaya de Taekwondo, Priore, que es integrante de la Comisión Técnica, explicó que "la Federación se fundó hace ... años, su Comisión Directiva está integrada por una mayoría de funcionarios militares y policiales y, hasta la fecha, jamás hubo elecciones, a pesar de que los estatutos establecen que se lleven a cabo anualmente. Recientemente, esta Comisión Directiva decidió sancionar a cuatro profesores de la Comisión Técnica por dar una exhibición en un acto destinado a recaudar fondos para la restauración del Hospital de Clínicas, sin embargo, no sanciona a quienes ofrecen espectáculos en cuarteles militares".

En torno a los últimos acontecimientos en la Federación de Taekwondo, Priore informó que: "se desarrolló una asamblea general, en la cual, una vez presentes los docentes sancionados, junto con gran parte del alumnado, se les expulsó de la misma, impidiéndoseles participar, pese a que era convocada para todos los afiliados. En esa asamblea, con 25 presentes, resolvieron presentar otra lista en un plazo de 30 días, lista que no podrán integrar ni votar los sancionados. Los docentes sancionados, que son la mayoría de la Comisión Técnica, junto con sus alumnos, suman más de 500 personas, a las cuales, solo 25 afiliados les niegan el derecho a la participación gremial".

El primer "dan" internacional, Priore, considera que esta conducta: "es propia de gallos y medianoches le reno reconocen que en este país hemos conquistado la libertad. de participación gremial y trasladan una conducta cuartelaria a un ámbito democrático que nos pertenece a todos los afiliados, como es la Federación Uruguaya de Taekwondo".



THE WORLD TAEKWONDO FEDERATION

MONTEVIDEO - URUGUAY

BASES CIENTIFICAS PARA UNA TEORIA DE PODER

CONCENTRACION
PRECISION
VELOCIDAD
CORRECCION

MAESTRO DIRECTOR DEL URUGUAY

BYUNG SUP LEE 7º DAN

...ector Editor:
...ONARDO PRIORE

...ub Director
JANET SEÑORIS

REVISTA

...ORTE DEL AÑO 2000

...05.0- 1995 .

Nº 10

Está decidido a invadir el mundo sin que el paralelo 38 interfiera su ancestral nacencia coreana. Las aguas del Tumen, el Yalú o Amnok, como las del Han, Nak-Tong, Kum y Senshin pueden haber sido transportadoras del polen gestador. Vino de Corea, sí, enfundado en su "judogui" blanco de cortos faldones sobre los que monta la salvaguarda del peto, del "ju-go", con sus anchas franjas azules y rojas, carné de identidad de los competidores. El "ju-go" que, como la escamoteada red y la coquilla, amortiguan la contundencia de los golpes. . .

Se trata de un arte marcial centelleante, activo. Un arte marcial más, gemelo a muchos otros en aquello de la llamada defensa personal, pero también destinto a todos. Sí, un método, un sistema de defensa personal. . . , pero que puede hasta matar si su acción ofensiva se concentra sobre cualquiera de los diecinueve puntos vitales "anteriores" o de los once "posteriores" de la anatonía humana, medida extrema de esa autodefensión que le califica quizá para disimular, al menos paliar y, por supuesto, revalorizar su propia contundencia.

Se llama taekwondo. Su vida late, según se dice, desde hace más de veinte mil años. El taekwondo, "un camino más en la vida", que se presenta como una especie de balanza física en la que la agilidad corporal y la serenidad mental se complementan impulsándole a sus propias conquistas. El cuerpo entero es su "arma". Manos, puños, codos. rodillas, pies. . . juegan su papel racionalmente empleados, envueltos en las virtudes de la modestia y caballerosidad que conforman la confianza en uno mismo.

Forma –"hyung"–, competición –"daeryun"– y rompimientos –"kyukpa"– conforman sus tres elementos básicos. La primera encadenando sus veinticuatro posturas, sus movimientos de bloqueo, golpes, pateaduras, puñetazos. . . dirigidos a esas partes vitales del adversario, en dinámicos movimientos y posturas en las que la vertiginosidad de los giros sobre uno y otro pie mientras la pierna contraria dibuja, con aire de ballet, la rebolera de un amplio círculo, cual si de una amenazadora guadaña se tratara, segando o tratando de segar la espiga erguida de la cabeza del oponente. La "forma" proyectada a la competición, que puede ser libre y "arreglada", según el acuerdo previo de los taekwondistas, concierto que tiene que ser respetado a ultranza.

El taekwondo, un deporte de fuerza controlada, pero que se proyecta con furia, por ejemplo, en los rompiminetos, alarde casi circense en los que se pulverizan ladrillos y maderas a puño limpio. "Pureza y origen" deporte "experimentado o versado" se escalona en sus grados de cintos negros, rojos, azules y blncos, símbolos del saber y que alcanzan la cúspide en los grados del "keup" correspondiente. Del blanco, principiante, al negro, "dignidad", arranque y fin de su escalafón jerárquico.

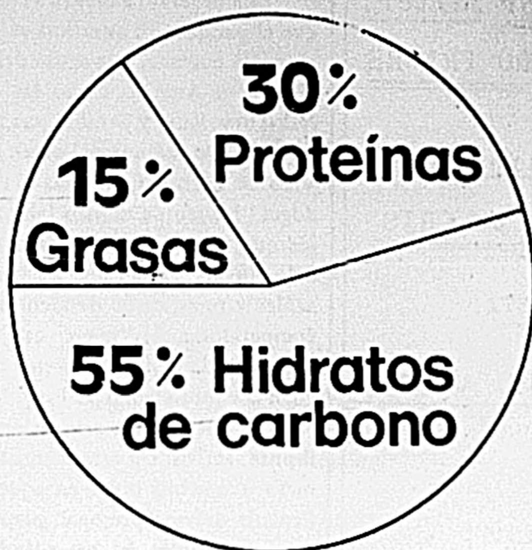
Continuará

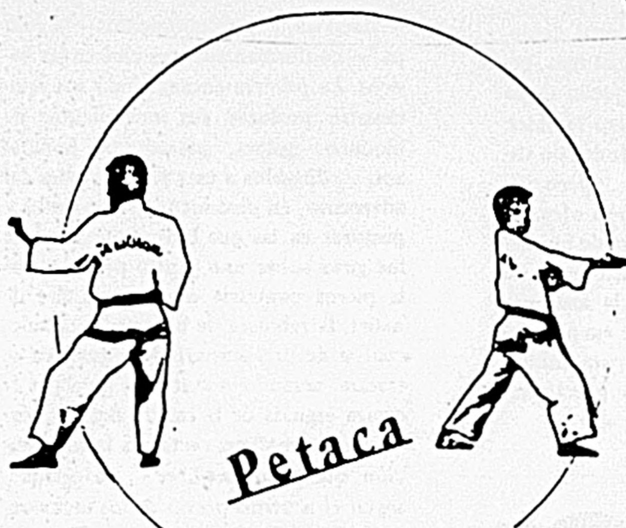
Para prevalecer con nuestra revista

Extraordinaria acogida ha tenido la publicacion de nuestra revista, Deporte Del Año 2000, editada por el Profesor Leonardo Priore y podemos decir que ha llenado un vacio dentro de nuestra disciplina. Para hacer una realidadno solo la aparicion sino el mantenimiento constante de esta publicacion sera necesario el apoyo de todos los amigos y de cada uno de los practicantes interesados, que desde ya descontamos. Las academias de la Federacion al igual que sus alumnos, que deseen se publiquen informaciones, fotos referidas al quehacer deportivo (T .K. D.) procuraran suministrar este material respectivo para mantener de esa forma actualizada la imagen del Taekwondo en cada lugar del pais, hasta siempre .

(Janet Señoris)

Alimentación y Fármacos





El deportista profesional tiene detrás de él a una serie de personas que lo dirigen, como el "manager" en el caso de boxeo, y de otras que lo aconsejan y le regulan el aspecto alimenticio según sus necesidades concretas. Este segundo caso es el del médico, que en las recientes competiciones profesionales de Full-contact ya ha dado muestras de su presencia.

El practicante común de los gimnasios recibe una enseñanza técnica pero en cuestión alimenticia y médica está totalmente desamparado, debido a que el tema es un poco complicado y todo el mundo —en este caso todos los instructores— no puede aconsejar.

Para un practicante de artes marciales sería conveniente, al igual que para cualquier otro deportista, realizar visitas periódicas a un médico, de reconocimiento, y sobre todo llevar una dieta aplicada al deporte practicado.

En este artículo se intentarán dar algunos consejos y datos sobre la alimentación y los fármacos. No es que se trate de seguir lo que aquí se exponga, sino que el artistas marcial que lea el contenido intuya la alimentación correcta y conozca algunos fármacos que en algún momento dado pueden serle de utilidad.

De entrada, el primer consejo para cualquier artista marcial es el de que nunca llegue al agotamiento, porque esto provocaría un envejecimiento prematuro.

1. APORTE ENERGETICO E HIDRATOS DE CARBONO.

El aporte Energético consiste en el suministro o fabricación de calorías que necesitamos, dependiendo lógicamente del individuo y de sus necesidades. En el tiempo frío aumentan las necesidades y disminuyen con la llegada del tiempo caluroso.

Las calorías también aumentan en un estado de tensión nerviosa y disminuyen con la relajación. Las mujeres y los adultos necesitan menos aporte calórico, mientras que las personas delgadas y las musculosas necesitan más cantidad.

Aquellos acostumbrados al tabaco, a los estimulantes o los que se encuentren enfermos con fiebre, necesitan también una mayor aportación calórica.

Alimentación correcta: Sobre un deportista medio —20 años, 1,70 m de estatura y 65 Kg de peso— el consumo idóneo de calorías se puede cifrar entre las 3.500 y las 4000, divididas en un 55% de hidratos de carbono, un 30% de proteínas, y un 15% de grasas.

2. HIDRATOS DE CARBONO

Los hidratos de carbono son la fuente principal de la energía que necesitamos, y la más interesante para poder desarrollar esfuerzos musculares. Su posterior transformación en glucógeno, y junto con el ATP (1), permiten la liberación de la energía necesaria. Los hidratos no utilizados serán almacenados en el hígado y en los músculos, mientras que el resto se transformará en grasa que será depositada en los tejidos adiposos. Esta grasa de reserva podrá ser utilizada posteriormente por el organismo para proporcionar calorías en casos de ejercicio muy intenso y de larga duración. Un exceso de hidratos de carbono trae como consecuencia los trastornos digestivos, el aumento de peso con pérdida del apetito, acidez gástrica, caries y déficit de vitamina B-1.

Principales Hidratos de Carbono.

PAN: Ya sea blanco o integral, es la principal fuente de alimentación glúcida de nuestro país. El pan blanco es tolerado muy bien por el aparato digestivo y provoca fácilmente la saciedad, pero es muy pobre en vitaminas y en minerales.

El pan integral, que es más nutritivo, deberá ser tomado con preferencia siempre que el estómago no se resienta.

GALLETAS: Aunque son de un gran valor energético, se desaconsejan por su difícil digestión y su poca fiabilidad.

PASTAS ITALIANAS: Recomendables.

ARROZ: Muy recomendable, sobre todo en sus presentaciones de arroz blanco con leche.

COPOS: Ya sean de avena, de maíz o de arroz, son el desayuno ideal mezclados con leche.

PATATAS: Se han de tomar con la condición de que sean cocidas con su piel y sean después peladas y condimentadas. Son ricas también en vitamina C, y no deben comerse fritas.

LEGUMBRES: Entre las que se pueden citar las lentejas, los garbanzos o las habas, son muy energéticas y ricas en vitamina B, en hierro y en azufre. Es aconsejable cocerlas largamente y comerlas en puré.

(Continúa)

3. PROTEINAS

Las proteínas deben suponer el 30 % de nuestra alimentación, y se pueden ingerir a través de pescados, de car-

1 NUNCHAKU PARA TODOS

ABLANDAMIENTO DE MUÑECAS

To[illegible]os los [illegible] les entre[illegible]remos una pequeña [illegible]lase de [illegible] e[illegible] que u[illegible]tedes puedan dominar esta ar[illegible]a, [illegible]e si se quiere puede ser [illegible] destructora.

(Petaca)













EL RESPETO AL MAESTRO Y LA SUMISION

La Confederación Argentina de Taekwondo considera un deber ineludible aclarar las diferencias que surgen del epígrafe, para todos aquellos taekwondistas practicantes y para todos aquellos que deseen iniciarse en este deporte, reproduciendo al efecto las consideraciones hechas por el ex secretario de la AAT y actual consejero del Comité Olímpico Argentino My (R.) Enrique A. Sigón.

Nuestro movimiento considera sano, conveniente y deportivo el respeto por el maestro y se opone a todo tipo de sumisión al mismo.

El Taekwondo ya no es un arte marcial, es un deporte más, por ello será olímpico en 1988, por ello ha sido reconocida en nuestro país la actual Confederación Argentina de Taekwondo por el Comité Olímpico Argentino, la Confederación Argentina de Deportes y el Ministerio de Acción Social.

Por lo expresado, el respeto y hasta la admiración que el maestro de Taekwondo se gane de sus alumnos, por sus condiciones físicas, morales, espirituales e intelectuales, es el mismo que pueda producirse en tenis, natación, esgrima y otras disciplinas.

No más de allá puede darse la relación maestro-alumnos.

El maestro debe demostrar su experiencia, su dedicación a la disciplina que enseña, debe ser el modelo de sus alumnos porque sabe más de Taekwondo y debe ser el ejemplo de sus alumnos por ser correcto, honesto, capaz, dentro y fuera del gimnasio, será rígido y exigente cuando sea necesario y será cordial y comprensivo, para que de su personalidad surja la guía que significa todo buen educador para sus educandos.

Concebido en estos términos, todo lo que exceda este enfoque, adolece de los siguientes defectos, deformaciones y desventajas:

Se establece una separación de jerarquía entre los distintos rangos, que se traslada fuera del gimnasio y fuera del cuadrilátero.

El alumno procede en aspectos formales y de fondo con una sumisión enfermiza que el maestro le infunde no se sabe exactamente con qué métodos persuasivos.

El maestro se siente omnipotente y omniprepotente, y una vez lograda la sumisión trata de influir hasta en otros tipos de circunstancias no vinculadas al deporte.

La disciplina militar se imparte en Unidades, centros de reclutamiento, organismos, etc., de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad. Quienes las integran están convocados por una ley de la Nación (ley del Servicio Militar Obligatorio) o bien por una inclinación vocacional, también regida por leyes de la Nación, en donde existe la subordinación, obediencia y respeto pero no "sumisión".

Todo otro régimen de estas características está considerado como paramilitar. En consecuencia todas las entidades civiles formadas con propósitos deportivos no deben asimilar a sus costumbres estas características.

El deportista argentino por su origen y sistema de vida, encuadre social y educacional, es un hombre moral y mentalmente sano que tratará de mejorar su rendimiento físico y modelar su carácter en la práctica de deportes como el Taekwondo, pero sin perder o entregar su personalidad, sin permitir "lavadas de cerebro" que lo comprometan en diversos aspectos con sus profesores.

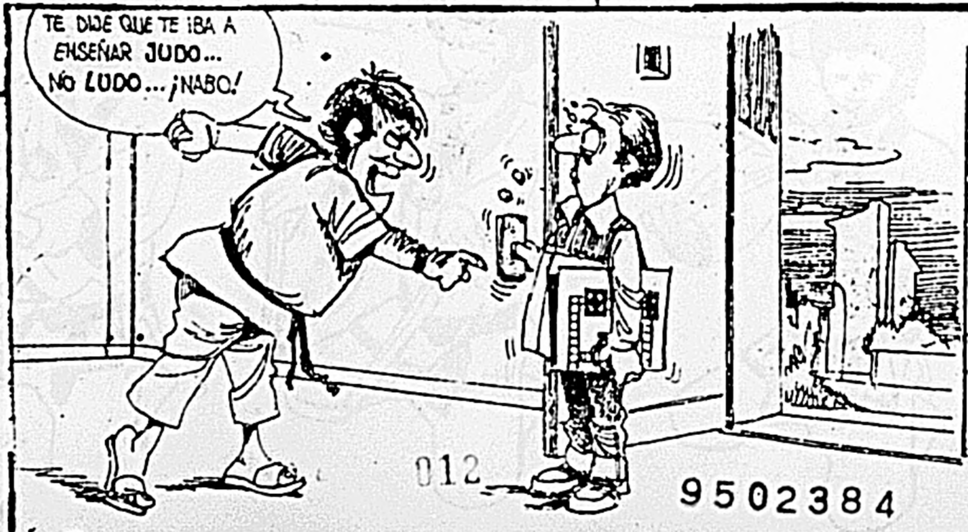
La Confederación Argentina de Taekwondo quiere deportistas argentinos cabales, quiere que quienes practican o enseñan Taekwondo, deporte que tendrá su lugar de origen como el box, el polo, el surf..., pero que no tiene dueños, ni "próceres" ni "dioses de barro", sean tan libres y responsables, como respetuosos.

El sistema dictatorial de conducir esta disciplina en muchas partes del mundo ha producido efectos negativos. Ya sean celos, egoísmos, roces, rencores, etc.

Para finalizar este comentario es deseable que se modifique el concepto mal inculcado de "sumisión" o "veneración" al maestro y que de acuerdo con nuestra noble y caballeresca tradición, en el ámbito del Taekwondo argentino sólo se reconozca como sinónimo de relación de dependencia, la palabra respeto, que es la que da pie al principio ético de la filosofía oriental: "el respeto al mayor".

REVISTA TAEKWON-DO. COMITE OLIMPICO ARGENTINO.







LOS MEJORES DEL AÑO 1985



Todos los años hacemos un reconocimiento a tres alumnos de Gimnasio Gumha y Club Empl F.N.C , se le otorgaran a los que practicaron con devoción y tomamos en cuenta no su nivel tecnico sino su empeño y su asistencia a las clases en este año.
Queremos que este reconocimiento sirva de ejemplo a los demas Taekwondistas y Felicidades pues esto es el verdadero Taekwondo.

Por Gimnasio Gumha

Eduardo Tiscornia
Nicolas Salduondo
Walter Romay

Por Gimnasio F.N.C

Rosa Hebe Maedo
Fernando Perez
Rafael Ventura











panoramarcial

estamos muy cerca de las fiestas y vemos como nuestra revista está
egando a la familia Taekwondista, recordamos como en el comienzo con el
I prometíamos mejorar la calidad de la revista, sinceramente lo logramos
ro todavía nos falta mucho .
rovechamos el Nº IO para desearles una feliz navidad y próspero año nuevo
que lo que venga en el futuro sea para bien y que los hechos lamentables
pados sean borrados de este deporte porque somos concientes que el puntal
es la Federación con sus profesores y en gran forma sus alumnos.
licidades a nuestra familia Tekwondista y en especial a todos aquellos
e de alguna manera impulsaron nuestro deporte

FELICIDADES!!!



FELICIDADES FELICIDADES FELICIDADES FELICIDADES

DESATANDO EL CINTURON

Un gran ami o me decía¿P etaca que está pasando en la Federación? sinceramente una gran pregunta muy difícil de contestar, pero pienso que hay algo o mejor di ho , alguien no actúa omo debiera, enfin hay cosas que no están en orden, y considero que los Profesores de esta Federación las pondremos en el lugar indicado.
Ycomo dijo un gran filósofo , tu no tienes el don de la perfección pero otros piensan que sí.
erdad que esta frase nos dice mucho, entonces esta amigo me dijo Petaca lo importante es que ustedes los Profesores nos han mostrado el camino, nosotros los apoyamos
Y entonces pensé, quien dijo que el puntal de la Federación no somos nosotros.

FEDERACION URUGUAYA DE TAE-KWON-DO

Fundada el 11 de abril de 1983, obtiene su personería jurídica por Resolución del Ministerio de Justicia Nº 1985 de 8 de setiembre de 1983.

De acuerdo a sus Estatutos su Objeto Social es el de: Promover, apoyar, dirigir y autorizar la práctica del Tae-Kwon Do en la República Oriental del Uruguay, siendo la única entidad con esas potestades en el País.

El 12 de octubre de 1983, obtiene su afiliación y reconocimiento de la Federación Mundial de Tae-Kwon Do con sede en Seúl, Corea.

El 15 de agosto de 1984, es reconocida como entidad dirigente del Tae-Kwon-Do en nuestro país, por la Comisión Nacional de Educación Física y por el Comité Olímpico Uruguayo.

Está compuesta por una Comisión Directiva, una Comisión Fiscal y una Sub-Comisión Técnica, que rigen las actividades de 14 academias en nuestro País y R.F. del Brasil, las que nuclean aproximadamente 1.030 alumnos.

Tiene su sede social en la calle 25 de Mayo 282 - Montevideo.

La Comisión Directiva la integran:

Presidente:	Cnel. JORGE FLORES PALADINO
Vice-Presidente:	Consejero CHONG HEE HAN
Secretario:	OCTAVIO FERNANDEZ
Pro-Secretario:	Maestro BYUNG SUP LEE
Tesorero:	RUBEN MIGUEZ
Pro-Tesorero:	ANDRES RIVAS
Vocales:	Dr. NELSON CHABEN
	Sr. LUIS GUADALUPE
	Sr. DANIEL BIANCHI

La Comisión Fiscal está integrada por el Tte. Cnel. Aquiles Faggiani, José Laurino y Carlos Camejo.

La Sub-Comisión Técnica, presididas por el Maestro Byung Sup Lee, la integran además los siguientes Profesores: Sr. Andrés Rivas (2º Dan); Sr. Daniel Sena (1er. Dan); Sr. Milton Aguerrido (2º Dan); Sr. Ruben González (1er. Dan); Sr. Leonardo Priore (1er. Dan); Daniel Rodríguez (1er. Dan); Willian Núñez (1er. Dan); Carlos Camacho (1er. Dan) y Carlos Camejo (1er. Dan).



Queremos hacerle llegar al P rofesor Andres Rivas nuestr o saludo y recordarle que no estamos en acuerdo con la sanción aplicada por la federación, por motivos de haber hecho u na exhibición para el Hospital de Clinicas, el Taekwondo no tiene fronteras, y si en los estatutos no dice en que lugar es no podemos participar, no entendemos esta sanción no dudamos que todo ha sido un error, y por cierto, tiene solución.

Prof. L.Priore (Petaca)



014 950238 4

s alimentos artificiales



no de los puntos que más ɔcupa sobre la nutrición es el auge de los alimentos iciales, que son fabricados on elementos que muchas s pierden su nivel proteico. a industria alimenticia, por ●ntes razones, entre ellas a abaratar los costos, está dejando de lado su rol fundamental: alimentar en ıa completa a la población. esta nota analizaremos los liferentes perjuicios que se ;prenden de esta situación.



ızucar refinado y la harina nada más que el comienzo ᵔuevos alimentos comercia- ıdustria alimenticia reser- tecnología más sofisticada a producción de alimentos les. Ha desarrollado una lí- ɔmpleta de carnes artificia- ¡uesos artificiales, tomates ıales, chocolates artificiales chas otras imitaciones de tos tradicionales. La carne ıal sirve muy bien como o de lo que están haciendo.

;IMULACION DEL BIFE

semilla de soja se tritura muele formando una harina inada "harina rica en gra- Tiene la misma composición ı judía (un 40 ó 50 por 100 oteínas). Este producto es nutritivo, ~~pero el fabricante~~ más allá el proceso. La ha- e extrae con hexano, un sol- del petróleo. La harina res- se consigue con alcohol in- al y ácido clorhídrico, y la na residual se disuelve en Esta solución se fuerza por de un hilador de baño áci- do, lo cual hace que la proteína se convierta en un hilo que se en- rolla en una bobina. Los hilos se cementan, se mojan con jugos, se tiñen, se les da sabor y se les corta en rebanadas. El productor conseguido se llama proteína "con textura vegetal" y se le puede añadir cualquier sabor o bien dar cualquier forma que se asemeje al pescado, pavo, bife o salchicha.

La semilla de soja o la harina rica en grasas es una buena fuen- te de nutrición equilibrada, pero el bife sintético empobrecido y sus hermanos han sufrido una per- dida masiva de minerales, vitami- nas y ácidos grasos. El doctor George Briggs, especialista en nu- trición en la Universidad de Cali- fornia, ha dicho en relación con los alimentos simulados que "es un paso atrás para adulterar aún más la dieta humana con comidas carentes de un amplio espectro de vitaminas y minerales".

IMITACION DE CREMA AGRIA

La imitación de crema agria en su forma regular, o en polvo, está fabricada normalmente a par- tir de grasa vegetal refinada, ca- seinato de sodio, diglicéridos, mo- noglicéridos, sales, almidón tratado químicamente, colas, cítricos, áci- dos lácticos y sabores artificiales. La mezcla de estos ingredientes puede estar combinada, homogeni- zada y secada para formar un polvo que puede después reconsti- tuirse añadiendo agua.

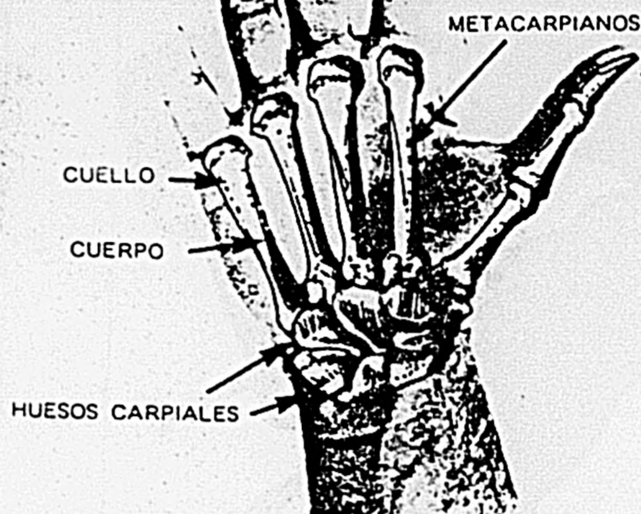
PAPAS FRITAS RECONSTITUIDAS

Los fabricantes toman las papas crudas enteras, célula a célula, y las mezclan con emulsionantes y otros agentes. A la mezcla así obtenida se le da una nueva for- ma, en este caso de trozos de pa- pas listas para freír, y se conge- lan. Este producto se vende princi- palmente en restoranes y colegios.

Los vegetales frescos cortados pierden rápidamente valor nutriti- vo. Por tanto, un proceso que ma- terialmente tritura la papa expone una gran superficie al aire, con lo cual acarrea la completa des- trucción de cualquier valor ali- menticio.

KINESIOLOGIA

La mano, una zona delicada



Por CLAUDIO BOSCO



La mano presenta una anatomía generalizada: comprende 27 huesos y más de 20 articulaciones, para cuyo accionar se ponen en funcionamiento 33 músculos. Está inervada por tres nervios mayores del brazo, lo que la convierte en una zona sumamente sensible, en la que cualquier traumatismo relativamente leve puede ocasionar un dolor constante y profundo, pero localizado mediante la palpación. Debido a la cantidad de músculos y articulaciones se hace largo y dificultoso el tratamiento si no se encuentran las causas originales del dolor.

Algunos de los pacientes se quejan de estos síntomas solo al empezar la actividad, luego de un buen análisis biomecánico de sus golpes se comprueba que el deportista está realizando una exagerada hiperextensión de muñeca en la preparación del golpe: esto provoca microtraumáticamente irritación articular a nivel del carpo.

Estos inconvenientes son frecuentes en deportistas que recién comienzan, que cometen errores de técnica y también en aquellos que han estado entrenando un lapso prolongado sin darle tregua a sus articulaciones que se inflaman con el simple roce.

El dolor es en la mayoría de los casos, el único síntoma de las lesiones que se producen por hiperflexión (movimiento en el cual elonga la articulación) o por hiperextensión (movimiento en el cual hacen contacto las superficies articulares). No se encuentran en estos casos hematomas, tumefacción ni otra señal que nos haga presuponer otras lesiones, como pueden ser compreciones del nervio cubital, desgarros musculares, esguinces o luxacciones, deformidades ortopédicas, principio de artritis o artrosis, síndrome carpiano, etc.

A los pacientes se los trata a base de iontoforesis, onda corta y ultrasonido para desinflamar y evitar adherencias, y ejercicios de movilidad y fortalecimiento para prevenir contracturas y mantener el tono y el trofismo.

Todos los ejercicios de fortalecimiento los hacemos con codo flexionado para evitar compensaciones de músculos mas potentes como bíceps o deltoides, trabajamos con poco peso (1 ó 2 kgs.) y varias repeticiones (más de 25), siempre con ejercicios lentos y amplios, combinando flexión con rotación, extensión y prono supinación.

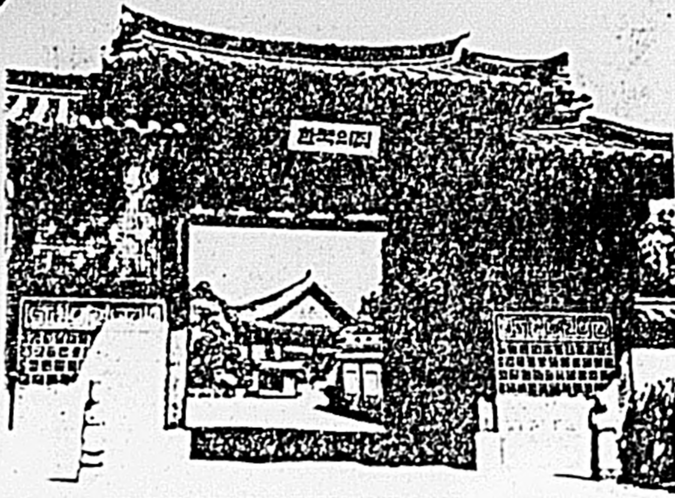
Hacemos hincapié en la entrada en calor para evitar que la zona se irrite más o que pueda aparecer otra lesión. Recomendamos en el período de recuperación usar muñequera, y al finalizar la actividad ponerse hielo durante 20' como mínimo.





COREA

EL ORIENTE MISTERIOSO



Casa de Corea

Esta es una mansión construida al estilo típicamente coreano por el Gobierno, con la finalidad de presentar las tradicionales costumbres coreanas a los extranjeros. Aquí, éstos pueden ver las artes y artefactos y probar varios platos coreanos. Todo es gratis, excepto comidas en el restaurante. También se presentan gratuitamente programas de danzas folklóricas en las tardes de fin de semana.

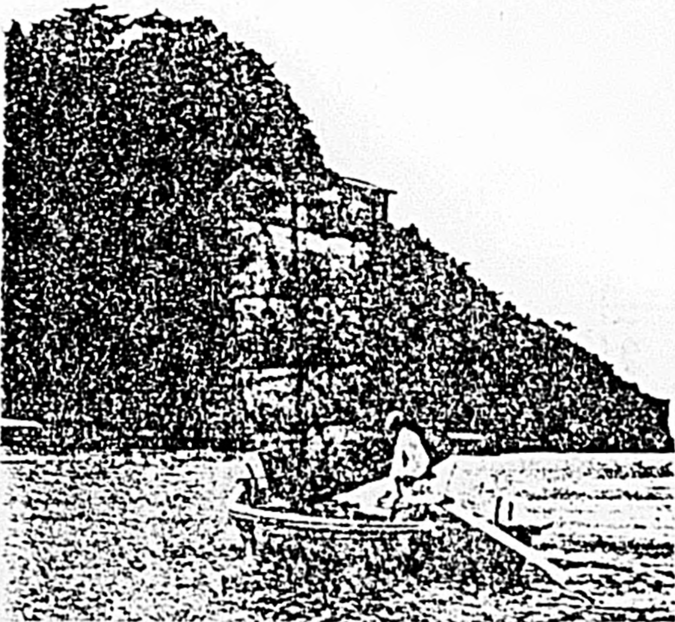
Vivienda

Generalmente, las casas típicamente coreanas están edificadas en forma de L o de U. Son de un solo piso y tienen patios muy parecidos a los españoles o latinoamericanos. Lo más interesante es que nosotros los coreanos nos quitamos los calzados en el zaguán y nos sentamos en el piso tapiado de brillantes papeles encerados. Esto se llama "Ondol". Como la instalación de la calefacción está debajo del piso, éste siempre se mantiene caliente. Al comer, ponemos los platos sobre la mesa baja y al acostarnos, extendemos dos colchones, dos frazadas y también la colchoneta en el piso y dormimos muy a gusto y cómodamente.

El Risco Nakjua-am

Sito en Buyo, junto al Rio Baekma, el Risco Nakjua-am es más famoso por su tradición histórica que por su maravillosa vista paisajista. Buyo fue la capital del Reino Baekché (538 antes de Cristo-660 de la era cristiana), arruinado por Sinla. Al ver que la capital caía en poder de los invasores, las tres mil damas cortesanas subieron al peñasco y se lanzaron hacia abajo, que parecía que las flores caían por eso se puso al risco el nombre de "Nakjua", que quiere decir caída de flor. Sobre el peñasco fue levantado el quiosco, llamado "Flor Blanca", hexagonal para recordar a aquellas Lucrecias coreanas para siempre.

Rito Búdico—
Hay en Corea 2.397 templos budistas y 15.320 monjes.



La Tierra y el Pueblo

Corea es una península montañosa, formada por 1.000 kilómetros de largo y 216 kilómetros de ancho. Pues, el tamaño total de Corea es más o menos dos veces más grande que Guatemala y un poco menos grande que el Ecuador.

La raza coreana proviene de las tribus migratorias antiguas, originadas en el Asia Central, entre las cuales figuraban los paleoceltas, una raza blanca ariana, que emigraron a las islas japonesas hacia el año 8,000 antes de Cristo, a través de la Península Coreana (se cree que éstos eran los primeros habitantes en el Japón, cuyos descendientes, llamados "Ainu", todavía viven en Hokkaido, aunque numéricamente muy pocos). A continuación, otras tribus migratorias, originadas en Mongolia y Siberia respectivamente, cruzaron la Península Coreana. Muscho de éllos se establecieron en élla, sin seguir su camino. Así es que se formó la Raza coreana muy homogénea en la Edad Neolítica, que vemos hoy. Ante la amenaza constante de las potencias circunvecinas, el pueblo coreana ha venido manteniendo su propia lengua, su propia cultura y sus propias costumbres, a través de los siglos, de lo cual nosotros los coreanos nos sentimos muy orgullosos.

TAEKWONDO

VALORAR AL ENEMIGO

Se debe ser frío, calculador.

No menospreciar al oponente. No estimar en menos su habilidad combativa. Recordar que hasta el hombre de apariencia más débil, puede ocultar a un verdadero gladiador.

Por lo tanto, jamás se ha de ofrecer ni la más mínima ventaja al enemigo. Ni siquiera una oportunidad pareja. Hay que comenzar sacando ventaja y aprovechar esa ventaja inicial durante el resto del combate.

La pelea a mano limpia no incluye caballerosidad. Hay que utilizar, sin vacilaciones, todos los recursos conocidos para defenderse de un atacante criminal. Está en juego la propia vida. Tener en cuenta que el enemigo empleará sus propios trucos, nada limpios por cierto; como extraer un arma, o tomar algún objeto contundente para aniquilarnos.



Las articulaciones

Las articulaciones tipo bisagra, o sea las que se doblan sólo en una dirección son: la de los dedos, manos, pies, codos y rodillas. Si se intenta doblarlas en sentido contrario al natural, se las dislocará o quebrará, con el consiguiente dolor y la consiguiente incapacitación del individuo afectado.

La presión ejercida con rapidez, vigor y habilidad contra esas articulaciones provocará intenso dolor y si esa presión se aplica con violencia, ocasionará, en la mayoría de los casos, dislocación o fractura de la misma.

Las articulaciones de movimiento universal, como la de la nuca, es vulnerable a cualquier tipo de golpe, especialmente el ejecutado con un objeto filoso; porque la espina dorsal contiene los mecanismos que rigen la respiración y el movimiento cardíaco, sin los cuales la vida es imposible.

La misma construcción de estas articulaciones de tipo universal, que permiten el movimiento hacia todas las direcciones: arriba, abajo, laterales, no permite el desarrollo de ligamentos o masas musculares que defiendan la unión articular, como sucede en las otras clases de articulaciones.

La respiración

Es cosa generalmente sabida que los animales saben respirar correctamente sin necesidad de enseñanza alguna. Muchos siglos atrás, el ser humano —al igual que los animales— tenía un tórax perfecto y la respiración funcionaba como algo natural en él. Con el tiempo, alejándose más y más de la naturaleza, por causa de la vida cada vez más cómoda, civilizada, se fue olvidando de cumplir con el celo que ello requiere, con esa función fisiológica de tanta importancia como lo es la respiración. Por lo que su capacidad pulmonar fue reduciéndose paulatinamente. El descuido de la buena respiración es el motivo del fracaso de muchos aficionados a las prácticas deportivas.

Si no se respira bien mientras se efectúan los movimientos de cada técnica, el organismo está expuesto a intoxicarse.

Modo de ducharse

Al cabo de cada sesión de entrenamiento, ducharse de acuerdo a las siguientes normas: mojarse primero los brazos, luego los hombros, pecho, espalda y piernas. Facilitará así la circulación de la sangre después de las prácticas. Jamás reciba el agua súbitamente sobre todo el cuerpo.



Dureza

Naturalmente, cuanto más dura es la superficie del arma que golpea, más demoledor será el impacto. Por ello, es necesario adiestrar convenientemente manos, codos y pies para que los impactos dados con estas armas naturales resulten más demoledores. Practique golpes con esas armas, sobre acolchados primero y luego sobre superficies duras.

BASES CIENTIFICAS PARA UNA TEORIA DE PODER

CONCENTRACION

PRECISION

VELOCIDAD

CORRECCION

MAESTRO DIRECTOR DEL URUGUAY

BYUNG SUP LEE 7º DAN



THE WORLD TAEKWONDO FEDERATION

MONTEVIDEO - URUGUAY

SE INFORMO AL SIFFAA
Y D.E.I POR PEI 198/BE/986.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 01/ABR/86 Hora 1900

MEMORANDUM
064/BE/9..

Asunto: SE INFORMA SITUACION EN LA FEDERACION URUGUAYA DE TAEKWONDO Y CLUBES ADHERIDOS. ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA EN ESTE AMBITO.
(Amplía Mem. 023/BE/986 y P.E.I. 075/BE/986)
POSIBLE ACERCAMIENTO A UN SR. OFICIAL.

TEXTO:

* Un Sr. Oficial que concurre al Gimnasio GUHMA, dirigido por el Prof. Leonardo PRIORE (P.C.U.), ha informado lo siguiente:

  - Como se informara en Mem. 023/BE/986, el 19/FEB/986 se realizaron elecciones en la F.U.T., presentándose una sola lista encabezada por el Cnel. Jorge FLORES PALADINO quien ya presidía anteriormente dicha Federación. Concurrieron a votar menos de un 10% de los alumnos inscriptos.

  - Los sectores del P.C.U. pretendieron concurrir a dichas elecciones bajo el lema "Por un TAEKWONDO democrático" lo cual no pudieron concretar en virtud de que varios profesores y alumnos estaban suspendidos como consecuencia de haber participado en una demostración organizada por la U.J.C. el 25/AGO/985. (Lo que es contrario a las reglamentaciones).
    Dado que no pudieron participar en dichas elecciones los comunistas propugnaron que los afiliados a la F.U.T. no concurrieran a votar bajo argumentos tales como que la actual directiva es "facha y milico" y que mientras hubiera militares en la F.U.T. todo seguiría mal.

* El 22/FEB/986 el profesor Leonardo PRIORE concurrió al gimnasio de la FUC PILSEN a tomar exámen de pasaje de cinturón, cosa que realizó sin la presencia del Maestro Sr. BYUNG SUP LEE, única autoridad reconocida por la FUT para aprobar los exámenes (Dicho maestro está con la actual directiva). Antes de dar comienzo al exámen y ante un público de más de 100 personas el Prof. PRIORE manifestó:

  . Realizó un rápido resumen de la situación actual de la FUT responsabilizando de eso a la actual directiva.
  . Atacó en reiteradas oportunidades a los militares que la integran tratándolos de totalitarios, dioses con pies de barro y culpables de tratar de formar una casta militar.
  . Afirmó que se han desarrollado exhibiciones en cuarteles y que nadie habría sido suspendido por ello (defendiendo la demostración de la U.J.C. del 25/AGO.985).
  . Que el TAEKWONDO es un deporte y no un arte marcial
  . Acusó al Sr. BYUN SUP LEE de amenazarlo de que, si no votaba la lista oficial, él y sus discípulos jamás podrían dar examen de pasaje de cinturón.

...///

. Anunció que no es necesaria la presencia del maestro BYUNG SUP LEE en el exámen pues se piensa traer de ARGENTINA a un maestro de TAEKWONDO de COREA DEL NORTE (República comunista) el cual va a reconocer los grados que los profesores suspendidos otorgan, creando además una nueva Federación, paralela a la actual (Finalmente nada de esto se concretó).

La tendencia "Por un TAEKWONDO democrático" inició una campaña promocional que incluye:

. reportajes en la prensa (ver ANEXO 1)

. otorgar becas a alumnos del interior

. demostraciones en la capital e interior de la República, tratando de lograr con esto el apoyo gratuito de la prensa local.

La situación entre los alumnos que el Prof. PRIORE tiene en el Gimnasio GUMHA es confusa, lo escuchan cuando él habla por amistad pero no están de acuerdo con crear una nueva Federación, ni con la politización que el problema está teniendo, pues ellos van solo a que le enseñen el deporte.
El Profesor de referencia se cuida más en sus expresiones en este gimnasio que en el de la FNC PILSEN, en el cual realiza permanentes ataques verbales hacia la actual Comisión Directiva y sus miembros militares.

* El Prof. Leonardo PRIORE (P.C.U.) ha expresado que años atrás dio clases en la Gdia. Metropolitana y que tuvo que dejar por las "torturas" que vio allí realizar. Su integración al P.C.U. se dio a través de su suegro, un tal "SEÑORIS" (o similar) quien era dirigente sindical actualmente alejado por considerar a R. ARISMENDI y a L. SEREGNI como traidores a la causa del P.C.U.. Asimismo el Prof. L. PRIORE está dando clases a un grupo de gente joven y a "gente de la bebida" en un lugar no determinado, llamando la atención que no lo haga en los gimnasios habituales (el gimnasio "PILSEN" y el GUHMA). Este hecho debe ser tenido en cuenta si se da cuerpo a la hipótesis de que el nombrado entrena los cuadros de autodefensa del P.C.U.

* Desde hace un tiempo atrás ha comenzado a concurrir al Gimnasio GUMHA, Bernardo LARRE BORGES SPINELLI, ex- "L.V." y actual integrante del MLN(T) "HISTORICO" quien además de practicar TAEKWONDO, realiza los trámites administrativos del Gimnasio ya que es escribano.
Es de señalar que los militantes del P.C.U. que impulsan nuevamente el lema "Por un TAEKWONDO democrático", han conformado una nueva lista para las próximas elecciones en la F.U.T., la cual es encabezada por el referido B. LARRE BORGES (MLN (T)) siendo el resto del P.C.U., con la salvedad del 2do. lugar que es ocupado por el Dr. (Abogado) Walter ROMAY (indefinido políticamente).

Si bien integran la misma lista se han observado ciertas diferencias entre Leonardo PRIORE (P.C.U.) y Bernardo LARRE BORGES (MLN). En tal sentido - se encuadran ciertos comentarios de L. PRIORE sobre este último tales como: "ese es tupa, está por la lucha armada - yo llegaré a eso si se dan las condicionantes". "A veces no se puede hablar con él porque es muy radical".

* Bernardo LARRE BORGES ha realizado comentarios de haber estado en CENTRO-AMERICA en FEB/986. Una vez reintegrado al gimanasio se observa que está realizando cierto "trabajo político" sobre tres o cuatro jóvenes a quienes dedica tiempo en conversar luego de las clases.

* Igualmente se observa una actitud similar de acercamiento hacia el Sr. -- Oficial informante de este asunto, buscándole temas políticos de conversación, haciéndole ver que no existen tantas diferencias de pensamiento en-- tre ellos, etc.
El Sr. Oficial, atento a directivas impartidas, ha asumido una actitud pasiva, de "tolerancia y comprensión" hacia dichos subversivos (ya sea PRIORE y/o LARRE BORGES), lo cual ha permitido que ellos se sientan confiados - con él, viéndolo como un "militar distinto con quien sí se puede conversar". Sobre el concepto de que "hay militares con los que se puede hablar y con otros no" insiste permanentemente B. LARRE BORGES, agregando que las FF.AA. están "para servir al pueblo y no ser casta", elogiando al Sr. Oficial - porque "sirve hasta el simple hecho de juntarse con civiles".

* A raíz de estas expresiones de LARRE BORGES y de un marcado acercamiento - que le realizara Leonardo PRIORE P.C.U. en los últimos 20 días, incluyendo una "auto-invitación" de este último para ir en el auto del Sr. Oficial a Bs.As. en Turismo y una invitación que le realizaron a dicho Oficial para participar en un asado organizado por la lista "Por un TAEKWONDO democrático" (P.C.U.) - el Sr. Oficial informante estima que posiblemente, en un - futuro inmediato, le realicen a él un "trabajo político" más profundo o intenten reclutarlo. (Todo lo cual se maneja con suma cautela como es de estilo).

* Se señala también que durante su [illegible] en Bs.As. Leonardo PRIORE y otro acompañante de nombre "CARLOS" se alojaron en el domicilio de un tal "CE-- SAR", ubicado en San Martín 981 Apto. 2.

* Por último cabe agregar que también concurren al gimansio GUHMA un Alférez de la B. Com.1 y un Sdo. del S.I.E. los cuales serán alertados oportuna-- mente sobre la situación política en dicho Instituto.

Cinturones Negros de Taekwondo Quieren Que su Deporte Renazca



Cinco cinturones negros de taekwondo, aliados para democratizar su Federación, aportaron soluciones al milenario arte marcial coreano

Taekwondo, deporte del año 2000: algo más que un "slogan" publicitario, es una realidad palpable, que se comprueba día a día, sabiendo que este año el milenario arte marcial coreano formará parte por primera vez de los Juegos Asiáticos e igual sucederá con los Juegos Panamericanos, que tendrán lugar en Indianápolis, Indiana, en agosto próximo.

Sin embargo, en nuestro país, algunas desavenencias surgidas últimamente en el seno de la Federación Uruguaya de Taekwondo llevaron a situaciones límites, que perjudican la imagen interna del deporte y dañan su dimensión exterior. No es posible proyectarse hacia el futuro cuando se siembra la maldita semilla de la desunión o se adoptan actitudes autoritarias, que en nada se compadecen con el momento histórico que vive el país.

De todo ello hablamos con los principales cinturones negros del taekwondo, los mismos que una y otra vez han sido entrevistados en nuestra sección [illegible] del deporte que nació en Corea del Sur y ahora se practica en más de un centenar de países. Su difusión ha sido tan impresionante que en los próximos Juegos Olímpicos formará parte, por primera vez, del programa oficial de las olimpíadas, en Seúl.

POKER DE ASES

En nuestra redacción, cinco cintutores negros (Daniel Sena, Daniel Rodríguez, Leonardo Priore, Mario Coric y Andrés [illegible]) aportaron lo suyo [illegible] para a las elecciones que tendrán lugar el miércoles próximo en la [illegible]

282, según lo estableció una asamblea extraordinaria en la que no participaron todos quienes hubiesen deseado hacerlo, porque la directiva, encabezada por el Coronel Floros, no comunicó su realización, como debió.

Los cinco cinturones negros hablaron por sí y por otros tantos practicantes que respaldan su posición (caso de William Núñez, Juan Osorio y Ruben González) y de Carlos Roman, Hector Masner y Julio Carbajal, que también están convencidos de que es hora de cambiar.

Sena comentó que su propósito, al alentar la lista que preparan para las elecciones de pasado mañana, es "elevar el nivel del taekwondo tanto en aspecto docente como deportivo. Para ello necesitamos que la Comisión Directiva y las diferentes comisiones de trabajo [illegible] que deben desempeñar y lo cumplan positivamente".

Rodríguez opinó que "lo que se busca es adaptar al taekwondo a los nuevos vientos de democracia, darle una nueva fisonomía, poniendo al día el [illegible] institucional de la Federación, ya que no se cumple, desde hace tiempo, con el mandato estatutario de elecciones, lo cual implica la no consulta a las mayorías".

LLEGAR AL INTERIOR

[illegible]

gar al interior, por medio de becas, para que los practicantes puedan seguir desarrollándose no sólo teórica sino prácticamente, incrementando los cursos para profesores, que precisan, fundamentalmente, mejorar desde el punto de vista pedagógico".

Priore, por su parte, consideró que "será imprescindible mantener estrecho contacto con la Comisión Nacional de Educación Física, cuyo presidente, Dr. Julio César Maglione, acaba de ser designado Miembro de Honor de la Federación Mundial de Taekwondo. Lo mismo respecto a la Confederación Uruguaya de Deportes, con cuyos postulados nos sentimos plenamente identificados".

Coric concluyó afirmando que "una de las razones [illegible] en las elecciones del miércoles, propugnando una lista cuyo lema es "Por un taekwondo democrático —subraye por favor lo de democrático— es el hecho de que ciertos integrantes de la comisión directiva aplicaron sanciones (que en mi opinión son inconstitucionales) sin comunicarlas a otros miembros de la misma".

Ojalá que el taekwondo renazca, haciendo honor a las enseñanzas de Byung Sup Lee, a quien nunca le oímos decir que entre sus discípulos había buenos y malos, como en una película de Stallone...

REVISTA "EL DIA" No. 439 - 17/FEB/98(

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 05/JUN/86 **Hora** 1815

MEMORANDUM 154/BE/86

Asunto: CREACION DE LA "ASOCIACION URUGUAYA DE TAEKWONDO".

* Con fecha 13/MAY/986 la FEDERACION URUGUAYA DE TAEKWONDO (FUT) comunicó que la FEDERACION MUNDIAL DE TAEKWONDO había decidido expulsar a seis profesores de tendencia marxista, que participaron el año pasado en una demostración organizada por el P.C.U. en el Hospital de Clínicas.

* Como se informara en documentos anteriores (MEMO. 023/BE/986, PEI 075/BE/86 y PEI (I) 198/BE/986 de este Departamento), dichos profesores estaban impulsando la formación de una nueva lista, bajo el lema "Por un Taekwondo democrático", para participar en las elecciones de la F.U.T. y desplazar a la actual directiva a cuyo frente se encuentra el Cnel. Jorge FLORES PALADINO.

* Al recibir la comunicación de que habían sido expulsados de la F.M.T. los profesores de referencia (tendencia P.C.U.) dejaron sin efecto la formación de la lista que se menciona anteriormente.

Asimismo decidieron:

- Crear la ASOCIACION URUGUAYA DE TAEKWONDO, la cual dependerá de la FEDERACION INTERNACIONAL DE TAEKWONDO. (Esta Federación puede tener su sede central en CANADA o en COREA DEL NORTE. No se ha podido establecer claramente).
- Como autoridad máxima desde el punto de vista técnico trajeron al coreano CHAN-DU-CHUM, quien se desempeñará como "MAESTRO" de esta Asociación.
  El nombrado es 7mo. DAN y está radicado en ARGENTINA.
- En JUL/9866 y por aproximadamente un mes, vendrá el Maestro CHAN-DU-CHUM con 7 profesores (cinturones negros) de ARGENTINA, los cuales serán distribuidos entre los gimnasios de la Asociación, para instruir sobre las nuevas técnicas que ha adoptado la FEDERACION INTERNACIONAL DE TAEKWONDO.
- El nombrado "Maestro" coreano concurrió el domingo 01/JUN/986 al domicilio del Prof. Leonardo PRIORE, donde se desarrolló una charla sobre técnicas de TAEKWONDO y sobre la organización de la nueva Asociación.
- La mencionada nueva Asociación va a estar representada en:
  1) Club Liverpool - (Trabaja el Prof. L. PRIORE).
  2) Club de Empleados de la Fca. Nal. de Cerveza (Trabaja el Prof. L. PRIORE).
  3) Gimnasio GUMHA - Uruguay 1037 (Trabaja el Prof. L. PRIORE).
  4) Gimnasio KORYO - (Trabaja el Prof. Andrés RIVAS).
  5) Gimnasio NAAU - (Trabaja el Prof. Daniel RODRIGUEZ).

6) Gimnasio ubicado en San Martín y Vilardebó.

7) Gimnasio ubicado en Galicia y Minas.

8) Club L'AVENIR - (Trabaja el Prof. Daniel SENA).

* Se adjuntan los siguientes documentos:

- Comunicación de la FEDERACION URUGUAYA DE TAEKWONDO sobre la expulsión de profesores marxistas.
- Revista "DEPORTE DEL AÑO 2000" editada por el Prof. Leonardo PRIORE.

026 9502384



FEDERACION URUGUAYA DE TAE KWON-DO



25 DE MAYO 282 — MONTEVIDEO — URUGUAY

Montevideo, 13 de mayo de 1986.-

La Comisión Directiva y Comisión Técnica de la Federación Uruguaya de Tae Kwon-Do hacen saber que respaldan al Maestro Byung Sup Lee en su decisión de sancionar a integrantes de esta Federación, de acuerdo con las facultades que le otorga a los Maestros el Reglamento de la Federación Mundial de Tae Kwon-Do.

Las personas que se han hecho acreedoras a sanción son las siguientes:

ANDRES RIVAS
DANIEL SENA
DANIEL RODRIGUEZ
LEONARDO PRIORE
MARIO CORIC
JUAN OSORIO

Las sanciones impuestas consisten en la pérdida de grado y expulsión AVALADA POR LA FEDERACION MUNDIAL de TAE KWON-DO, por lo cual se hacen extensivas a todos los organismos del mundo que mantengan relación con dicha Federación Mundial.

Esta expulsión por parte de la Federación Mundial de Tae Kwon-Do tiene los siguientes alcances:

- Prohibición de participar en cualquier actividad relacionada con el Tae Kwon-Do como campeonatos, demostraciones etc.
- Prohibición del ejercicio de la docencia del Tae Kwon-Do.
- Pérdida de todos los derechos derivados de su anterior afiliación a la Federación Mundial de Tae Kwon-Do.-

9502384.///



FEDERACION URUGUAYA DE TAE KWON-DO



25 DE MAYO 282 — MONTEVIDEO — URUGUAY

//...Esta Federación comunica a los alumnos de los ex-profesufes sancionados por el Reglamento de la Federación Mundial de Tae Kwon-Da, que su antigüedad y grado continuarín siendo reconocidos siempre que continúen sus actividades bajo la dirección técnica de los Sres. profesores habilitados por la Federación Mundial que son los siguientes:

- Maestro BYUNG SUP LEE
- Prof. MILTON AGUERRIDO (2º Dan)
- Prof. WILLIAM NUÑEZ (2º Dan)
- Prof. RUBEN GONZALEZ (1er. Dan)
- Prof. CARLOS CAMACHO (1er. Dan)
- Prof. ALVARO RODRIGUEZ (1er. Dan)
- Prof. JORGE GUTIERREZ (1er. Dan)
- Prof. MARIO SANTANDER (1er. Dan)
- Prof. CARLOS CAMEJO (1er. Dan)
- Prof. SERGIO EPHERRE (1er. Dan)
- Prof. ROBERTO FERNANDEZ (1er. Dan)
-

La Comisión Directiva de la Federación Uruguaya de TKD.-

La Comisión Técnica de la Federación Uruguaya de TKD.-

028 9502384

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 16-JUL-986 Hora 1840

MEMORANDUM

Nro.225/BE/986.-

Asunto: FEDERACION URUGUAYA DE TAEKWONDO.-
ASOCIACION URUGUAYA DE TAEKWONDO.-
Acercamiento de un integrante del MLN(T) a personal militar.-(Amplía - Memorandums anteriores).-

TEXTO:

* Por distintos documentos anteriores este Dpto.informó sobre la penetración - de corrientes de izquierda,orientadas en lo nacional por el P.C.U. y en lo - internacional por Corea del Norte,en la disciplina del TAEKWONDO,estimándo--dose que algunos de los militantes del P.C.U. que practican este deporte integran el aparato de autodefensa de dicha organización.-
Asimismo se puso en antecedentes al superior de que la Fed.Uruguaya de TAEK--WONDO,presidida por el Cnel.Jorge FLORES,estaba siendo infiltrada por el P.-C.U. hasta que finalmente esta última corriente se separa de aquella Federación y crea la Asociación Uruguaya de Taekwondo.-Esta nueva organización depende,en lo internacional,de Corea del Norte.-
Se ha informado también que uno de los principales dirigentes de la referida Asociación era el antiguo y actual integrante del MLN(T) "HISTORICO"Bernardo LARRE BORGES SPINELLI.-

* El 10JUL986 personal militar que concurre a una academia de Taekwondo en la cual practica Bernardo LARRE BORGES,mantuvo una conversación con el mismo.- Esta conversación fue totalmente distinta a las anteriores en virtud de que el citado integrante del MLN(T) incursionó directamente en temas militares - y de actualidad con una profundidad como hasta el presente no lo había hecho.- En tal sentido se destacan los siguientes aspectos:

1)- Pregunta de B.Larre Borges:
-Che,del documento ese que publicaron (DT-01),qué sabés ? Otra vez nos están oprimiendo?.
-De la comida en el Círculo Militar,que sabés? Cómo llevaron a ese - periodista?
-Que sabés de rumores de Golpe de Estado?
-Y los Generales que piensan? Que dicen de todo esto? Por que nosotros sabemos que los Generales están para la "onda política",es decir que cada uno quiere asegurarse su cargo y no les interesa más - nada.-Pero yo si me enteré,conversando con amigos militares,que hay malestar en los oficiales subalternos que son los que tienen mentalidad guerrera.-

-Y de la tortura - que pensás ? Yo personalmente no me quejo porque entiendo que aquí hubo una guerra y que si nosotros hubiéramos ganado,habría que haber ajusticiado a mucha gente.-Vos sabés que yo estuve en la lucha armada y si ahora hay que volver también estoy - con la lucha armada.-Lo que no comparto es la tortura y la desapa--

rición de mujeres y niños.-Sobre todo el problema de los niños.-

-Y de los líos que hubo un par de meses atrás en el Comando,donde participaron algunos Coroneles,que sabés?

-Ante las respuestas vagas y difusas formuladas por el personal militar,le expresó vos no te interesás por estas cosas??

-Finalmente agregó que él estuvo detenido en el Gpo.A.5 y de allí recuerda a los Sres.Grales.J.REBOLLO y H.VARELA;al Cnel.W.SCALA;a los Ttes.Cneles.M.CORDERO y J.N.GAVAZZO y al Cap.(R) TUCCELLI.- Acerca del Sr.Gral. D.W.VARELA expresó que lo creía una persona de bien,y que hacía lo que tenía que hacer como militar pero qué era una persona de bien y " no como GAVAZZO".-

-Los dichos referidos son casi textuales y/o recogen el sentido de lo expresado por Bernardo LARRE BORGES.-

* Con respecto a las academias digitadas por Corea del Norte,es decir las recientemente adheridas a la Federación Internacional de TAEKWONDO,se destaca que el 12JUL986 comenzaron a tratar temas filosóficos en la primera media hora de las clases.-

El Prof.Leonardo PRIORE,en una de las academias,expresó:

-Que detrás del TAEKWONDO existe una filosofía.-

-Que dicha filosofía es la que separa a la Federación Internacional (Comunista) de la Federación Mundial de TAEKWONDO(Demócrata).-

-Que dicha filosofía surgió después de la guerra de Corea.-

-Nosotros dependemos de la filosofía de Corea del Norte,que respalda a la Fed.Internacional de TAEKWONDO,con sedes en Canadá,Viena y Argentina.-

-El TAEKWONDO no es un arte marcial sino un deporte para la paz.-

-Agregó que iba a tratar de separar los temas políticos del deporte pero que había aspectos en los que esto no iba a ser posible.-

-Por último negó que la Fed.Internacional de TAEKWONDO estuviera identificada con el Frente Amplio,dándole a la misma un carácter pluralista ya que allí inclusive podían concurrir militares.-

DISTRIBUCION

1 ejemplar Jefe
1 " DEI
1 " Cnel Zamorra(?)

EL PAIS 17 de Octubre de 1990

EXITOSO TORNEO NACIONAL DE TAEKWON-DO



Con rotundo éxito se desarrolló el Torneo Nacional de Taekwondo, organizado por la Escuela Superior de Taekwon-do.

Desde las 8 de la mañana y hasta las 18 horas participaron casi 300 competidores de los distintos gimnasios uruguayos.

El gimnasio del Club Universal del Paso Molino, lugar donde enseña Petaca, 4° Dan se vio desbordado de público aplaudiendo las excelentes actuaciones de los competidores. Cabe destacar que resaltó la categoría de cintos negros, notándose gran técnica y contacto fuerte, que hizo más difícil la definición de estas luchas, resaltando entre ellos como campeón nacional, Octavio Silva, Antonio Rodríguez, Leonardo Calero, Ruth Martín y Daniel Berto.

En cintos inferiores, Heydi González, Fredi Mena, Ivete Garat y Gonzalo Cabrera. En noviembre se realizará el Torneo Panamericano de Taekwon-do en Uruguay, más de 5 países, 110 cintos negros y la presencia de los maestros de I-T-F, 6° Dan, Pedro Florindo y Adolfo Villanueva, prometen un gran éxito. El responsable y organizador es el instructor Leonardo Priore (Petaca).

EL PAIS 10-JUNIO-86

"Nace una Nueva Asociación en el Taekwondo Uruguayo"



En el mes de mayo, un grupo de ocho cinturones negros, los cual detallamos, Andrés Rivas, Daniel Rodríguez, Juan Osorio, Daniel Sena, Mario Coric, Leonardo Priore, Carlos Román y Alejandro Nassutti, comenzaron a tramitar por los medios legales correspondientes la "ASOCIACION URUGUAYA DE TAEKWON-DO".

Desde esa misma fecha, estando afiliados a la "Federación Internacional de Taekwon-do", presentaron a su único representante en Uruguay, el maestro director 7° Dan Kuang Duk Chung, máxima autoridad y representante de I.T.F. en Sudamérica, teniendo la sede en Bs. As. (Argentina).

Cabe destacar que en su estadía, por una semana, junto a un 4° Dan Internacional entrenó y dio un seminario para profesores de esta asociación en trámite.

Este maestro en nombre de I.T.F. reconoció las graduaciones del alumnado y profesores los cuales próximamente tendrán que dar exámen para el siguiente grado, en la Argentina.

Indudablemente, que en esta nueva asociación uruguaya de Taekwon-do –en trámite– esta siendo muy bien aceptada, teniendo en cuenta que se han afiliado dos cinturones negros de Taekwon-do, Jorge Luna y Jorge Orman.

12 gimnasios y más de 800 alumnos demuestran y aseguran una excelente organización deportiva y mire que profesores integran esta asociación –sede central– (Koryo).

c. 2104

Taekwondo en Uruguay

La conducción de un deporte hacia la violencia

Tal vez le haya llamado la atención, sobre todo en estos últimos años, la proliferación de lugares en donde se practica o se enseña algún deporte de origen oriental, promocionado al mismo tiempo como arte de defensa personal.

En varias zonas de Montevideo, se pueden ver locales en donde varias personas vestidos con la típica indumentaria blanca realizan ejercicios, profiriendo al mismo tiempo, gritos en forma coordinada, que hacen detener con curiosidad a quienes por allí pasan.

Lo que Ud. tal vez no sepa, ni se imagine es que detrás de todo esto, existan quienes tratan de imponer métodos que son empleados con oscuros y regresivos fines. Esta nota como aparece en el título, trata de mostrar una realidad. La del uso que se pretende dar al Taekwon-do, por parte de vidriosos personajes que se mueven libremente en nuestro medio, formando o mejor dicho, deformando incluso niños desde los 6 años,como dice su propaganda.



La nota gráfica apenas nos da una pequeña idea de los riesgos de este deporte, si son aplicados fuera de su disciplina ética.

Cuando comenzamos a recoger la información para realizar este trabajo, pudimos comprobar las ramificaciones que este "arte marcial coreano" tiene en nuestro país.

Por ejemplo, dentro de la Federación Uruguaya de Taekwondo se han producido determinados hechos por los cuales, la actual comisión directiva, impidió que en las últimas elecciones se presentara otra lista, que tenía la intención de encauzar la mencionada Federación hacia lugares menos peligrosos, en los que hoy se mueve.

¿DEMOCRACIA INTERNA?

Es necesario destacar a este respecto, que quien dirige las actividades de la Federación es un coronel que atiende desde su oficina en el Ministerio de Defensa los asuntos concernientes a este deporte.

Previo al acto eleccionario al presentarse la lista opositora, encabezada por el cronista deportivo José Laurino, con reconocida trayectoria en nuestro medio, en su presencia la lista fue rota por un cabo del ejército,dependiente de ese ministerio.

Según informaciones recogidas, la expulsión de seis profesores se produce luego de que los mismos, conjuntamente con sus alumnos realizaran una exhibición durante la conmemoración de los 30 años de la juventud comunista", convirtiéndose de esa forma en blanco de una clara represión hacia los docentes, por su alineación política.

LA CONDUCCION HACIA LA VIOLENCIA

Quién ha sido uno de los iniciadores de la docencia del Taekwondo en nuestro país, es el coronel Byung Sup Lee, perteneciente a la Federación Mundial de ese deporte, con sede en Seul, Corea.

En sus clases, se hace especial hincapié en el empleo de la violencia y el castigo, en oposición a la propaganda que dice: El Taekwon-do es ante todo, una disciplina mental, corporal y espiritual que va más allá de las infinitas posibilidades que tiene el hombre para ocupar su ocio de un modo creativo.

Sin embargo, los hechos han demostrado que el empleo de esta disciplina por elementos peligrosos para nuestra sociedad los lleva, inclusive, a vincularlos con la crónica policial.

ASESINATOS

Tal es el caso, por ejemplo de quienes participaron en el asesinato del contador Juan Carlo Carófalo, el 5 de abril en su domicilio de la calle Juan de Dios Pesa. Allí, dos teakwondistas, Richard Trindade y Esteban Adán Rosano, golpearon a Garófalo de 70 años de edad, hasta matarlo, rociando la casa con un líquido inflamable para borrar los rastros del crímen luego de cometer el robo de cien mil nuevos pesos. El 27 de mayo pasado durante el robo de una financiera del centro de Buenos Aires, caían abatidos , estas dos personas por la policía argentina

Asimismo, quien obtuviera uno de los primeros puestos en la categoría de mayores de esta disciplina en el último campeonato nacional, fue remitido en diciembre del año pasado por "atentado en concurrencia formal con lesiones graves".

ANTICOMUNISMO

Al decir de ex-alumnos del maestro Lee, en sus clases se fomenta el anticomunismo, inclusive con propaganda que es colocada en las paredes proveniente directamente desde Corea, casualmente el lugar de donde fue "importada" también la Secta Moon.

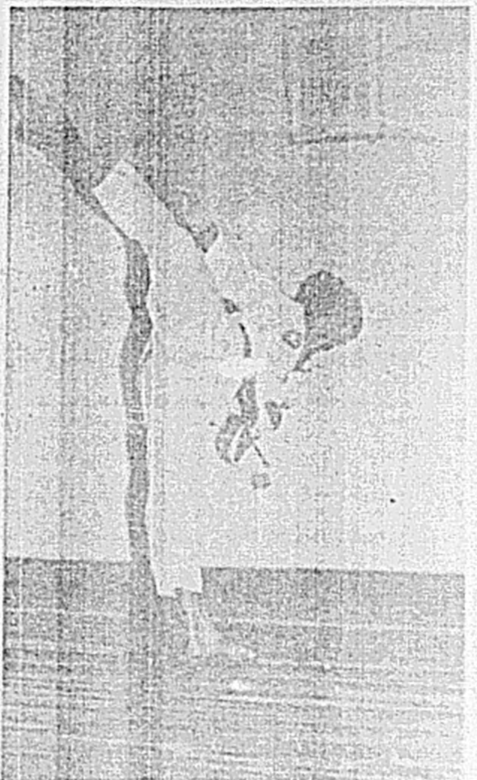
Por encontrarse en discrepancia con la conducción de la Federación Uruguaya de Taekwondo, en defensa del deporte y su beneficio para quienes lo practican, un numeroso grupo de profesores se han desvinculado de la Federación y se encuentran trabajando en distintos gimnasios contando con el apoyo de más de 600 alumnos.

Entre la nómina de los profesores que se encuentran realizando contactos con la Federación Mundial de Taekwondo, están: Andrés Rivas, Daniel Rodríguez, Juan Osorio, Leonardo Priore y Daniel Sena.

LA DEFENSA DEL DEPORTE

Tambien en el deporte, fundamentalmente en aquellos que tuvieron especial desarrollo durante los años de dictadura persisten elementos que aún no han comprendido que el país ha retomado el camino democrático, y dejamos atrás el autoritarismo y la prepotencia.

Es necesario que se regule o se controle con mayor eficacia la práctica de los mismos, fundamentalmente cuando se les da un encuadre, que atenta contra la misma condición humana, la CNEF debería tomar cartas en este asunto para salvaguardar el verdadero significado del deporte. Seguiremos desde estas páginas defendiendo el deporte como forma de exaltación de los mejores valores humanos y denunciando situaciones como las que hoy nos ocupa.



Richard Trindade. Al fondo retrato del "Maestro" Byung Sup Lee.

TENIS DE PRIMERA

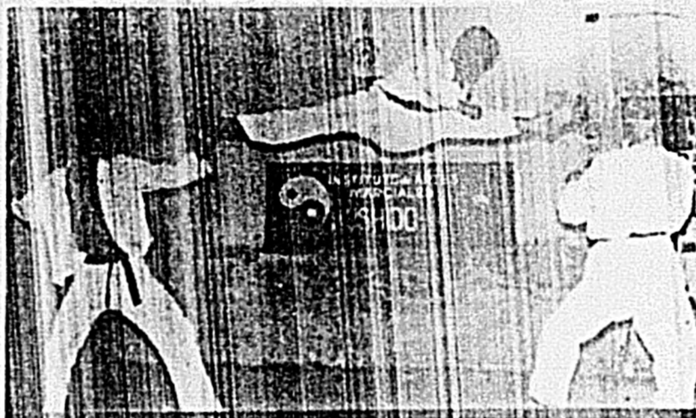
DOMINGO 22 DE JUNIO:

IVAN LENDL vs. JAIME IZAGA

Nº 1 del mundo contra promesa del tenis sudamericano.

DOMINGO de 10.30 a 11.30
SODRE CANAL 5

"LA INTERNACIONAL CON CHOI HONG HI 9º DAN Y KUANG DUK CHUNG 7º DAN"



태 권 도

El maestro Choi Hong Hi, presidente de la Federación Internacional de Taekwon-Do, delegó a 11 cinturones negros uruguayos, la responsabilidad de dirigir la práctica de este deporte, en nuestro país.

Cabe destacar, que las graduaciones actuales cuentan con el aval del Gral. Hong Hi-9ºDan. Asimismo, el maestro Kuang Duk Chung-7º Dan es el director en el Uruguay, teniendo como sede central de la F.I.T. (en la Argentina). A continuación presentamos los profesores de la "Asociación Uruguaya de T.K.D." (en trámite). 4º Dan Daniel Rodríguez y Andrés Rivas, 3er. Dan Daniel Sena y Juan Osorio, 2º Dan Leonardo Priore, Jorge Orman y Carlos Román y como 1er. Dan Alejandro Nassutti, Jorge Luna y Roberto Roibal.

Once gimnasios en Montevideo, y probablemente después que el domingo 22 el profesor 2º Dan Carlos Román, realice una exhibición en la ciudad de Las Piedras, otros gimnasios de esa zona formarán parte de esta Asociación Uruguaya de Taekwon-Do (trámite). No dudamos que después que el Prof. Román muestre su técnica, muchos querrán Taekwon-Do, en la ciudad de (Las Piedras).

... cargar viene julio 23.
ZAMBEZE (SEAS). Del Mediterráneo viene junio 26.
TOULON. Francés. En viaje para el Mediterráneo.
CHACO BOREAL. Nave afectada al trasbordo entre Montevideo y Paraguay.

AGENCIA COLUMBIA
MARFRIO (Ciamar). A cargar para el Continente viene junio 26.
PATRICIO MURPHY (CIAMAR). A cargar para el Continente viene julio 15.
LAMBARE. DE Paraguay viene junio 26.
SEAFROST (Ciamar). En viaje para el Continente.

UNITED STATES LINES
AMERICAN LANCER. Americano. A la carga para EE.UU. junio 25.
AMERICAN ASTRONAUT. Americano. A la carga para EE.UU. viene julio 9.
AMERICAN NORTH CAROLINA. Americano. A la carga para EE.UU. julio 23.
ARGENRIO I. Argentino. Esta nave hace el servicio de "feeder".

AVIATUR S.A.
NIKOLAY TULPIN. Ruso. De Leningrado a cargar viene julio 6.
PAVLOGRAD. Ruso. De Leningrado a cargar viene julio 20.

HOULDER BROTHERS
CHURCHILL (BRISA LINE). Del continente viene julio 26.

AGENCIA CARRAU
CABO STA. INES (YBARRA). A cargar para España viene junio 30.

ARMADORES
YAGUARI. Uruguayo. En viaje para el Golfo.

MACLEAN & STAPLEDON S.A.
NEUBRANDENBURG. Alemán. A cargar para el Continente viene junio 24.
POTSDAN. A cargar para el Continente viene julio 18.
PRETORIANO (MARUBA). A cargar para el Mediterráneo viene junio 20.

TURNER
ANTOFAGASTA. A cargar viene por momentos.
BAVARIA STAR. De Brasil viene junio 26.
GORAN KOVACIC. De Polonia viene junio 26.
KIGALCZYNSKI. De Gdynia viene julio 1º.
KRALJEVICA. De Rijcka viene julio 15.
ANAKENA. A cargar para Chile viene junio 30.

CHADWIK WEIR
FROTA SINGAPORE. A cargar para Asia viene julio 25.
BANANA TRAIDER. A cargar carne para Perú, viene hoy.
FROTADURBAN. Para puertos de Sudáfrica.

ATLAS
MYKONOS. Griego. A cargar para M. Oriente, viene junio 23.
ATHINAI. De y para Medio Oriente, viene julio 7.
ANGELIKI. Griego. De y para A. Saudita viene julio 15.
MARIETTA. Griego. A cargar para A. Saudita, viene julio 25.
SERIFOS. Griego. De y para Medio Oriente viene julio 27.

UNIVERSAL
NEDERLANDIC. A cargar para EE.UU., viene por momentos.
FRIGOAMERICA. A cargar para el Mediterráneo, viene junio 20.

CHRISTOPHERSEN
URUCITRUS. Uruguayo. En viaje para Japón.
ROLON. A cargar para el Continente viene por momentos.

Con N... FAR... FUT... pañera... en 45"... MI A... 1'20"... SCOL... dgo. po... Con W... 5ª Carre... SEDU... bien. Co... 50" s co... VIOLA... reo y bie...

1ª Carrera: Belle Reef, Barbarita, Quiebro, Raul, Mundial, Malinche, Lecuario, Melinda, B. Dante
2ª Carrera: Dale Ire, Kosaca, Sacerdota, N. Flower, Nataca, Impostora, Lousville, La Cika
3ª Carrera 1...: Combate, Vinicius, Mayal, M. De Gord, Salve César, Aspaviento, A Cabo, Reflexión, Alpino, Orsai, Sayalero, I. Guerrero, Mathoub, Joyero, Intrincado, Sobresale

Medio qu...: EL PAIS, CARVE, C. DE MON..., EL DIA, EL DIARIO, EL D. ESPA..., IMPARCIAL, LA EIJA, LA HORA, LA MAÑANA, MUNDOCOL..., R. NOTICIAS, RURAL, U. NOTICIAS

El País 21/6/86

9502384

034

y Mario Coric

Fs. | 001 | 051

R.E.: 9502385

9502385

Asunto: ATENTADO CON EXPLOSIVOS

001



9502385

Marihuana, cocaín[a] el cóctel volador [...]

Aviso en el palco de Las Piedras

CANELONES. (Por Miguel A. Vignola) Un trozo de cable, una bala y un papel que tenía escrito el apellido del Presidente de la República, fue ubicado en el Palco Oficial usado por las autoridades en la celebración del 181 aniversario de la Batalla de Las Piedras.

Cuando el personal encargado de erigir el Palco Oficial, donde iban a estar sobre él las autoridades nacionales e invitados, al parecer los encargados de efectuar el trabajo de carpintería, realizaron el hallazgo, todo se guardó secretamente, al tiempo que otro tipo de hechos ocurría en la emisora local, donde se recibieron reiteradas amenazas de bomba.

De inmediato tomó intervención la seccional vigésimoprimera con sede en la propia ciudad de Las Piedras, informando al Comando de la Jefatura de Policía de Canelones.

Los trámites se realizaron en forma urgente con personal de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quienes de inmediato asumieron el procedimiento.

Mientras los técnicos efectuaban las pericias correspondientes, el Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez y el propio Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, eran informados del acontecimiento.

Ahora el departamento especializado de la policía procura identificar huellas en los elementos hallados, así como reconocer el trazo de la escritura para determinar alguna pista que permita acceder al grupo o la persona que pretendió intimidar a las autoridades.

Una joven per[...] ventana de un [...] encontraba dro[...] mujer. Los homb[...] desde donde sa[...] cocaína, todo lo[...]

Este episodio [...] nal 11a., en un a[...] Verdi el pasado [...]

Si bien no se [...] sobre el caso, [...] señalar que en [...] realizaban una r[...] el impulsor núm[...]

En ella el ácido [...] cocaína, eran las [...] que en determin[...] "quiso volar".

Cuando lográbamos caminar ocho metros sobre un papel higiénico sin romperlo habíamos logrado armonizar todos nuestros sistemas y nos comunicábamos sobre la ley de gravedad. Para mantenernos serenos, relajados y alcanzar alto nivel estático, por un factor higiénico masticábamos alquitrán. La guerra comenzaba por la noche entre montes y viñedos, a cuchillo de madera y puñonazos de piedras, para saber la posición entre compañeros. El suscrito fabricaba lapitos en una matricera. Cuando todos estábamos nivelados la suerte era del más rápido la muerte un ojo negro. El botiquín para los prisioneros era una lezna de coser zapatos, el alcohol, saliva y algodón una hoja de eucaliptus. La consigna era aguante y miedo pero hoy la consigna es aguante y no miento. A los dieciséis años de edad cuatro fuimos a la Fuerza Aérea allí nos desayunamos, sin cabos ni sargentos solitos en el medio del campo, con una ametralladora OK's cuerpo a tierra con un solo ángulo de utilidad frontal y un balde con agua para enfriar, cuando oyó la sirena le dimos un beso al cañón, Juan Domingo Perón se encontraba en la playa Casas Blancas. Yo quiero preguntarles a muchos que nos han cascoteado desde adentro y desde afuera, si algún día tendrán el coraje y la gallardía que tuvieron cuatro niños para enfrentar esa responsabilidad con tanto amor por nuestra Patria, teníamos educación, cultura y éramos técnicos de varios oficios, fuimos educados por el padre del Sr. Coronel Vlastorwich.-

003(A)

En esa situación muchos lloraban, eran todos aquellos que habían ingresado con una tarjeta política convencidos que a los cuarteles se iba a engordar como han dicho muchos. Al poco tiempo desertamos de vergüenza y decepción. La Fuerza Aérea no nos ...

En esa situación muchos lloraban, eran todos aquellos que habían ingresado con una tarjeta política convencidos que a los cuarteles se iba a engordar como han dicho muchos. Al poco tiempo desertamos de vergüenza y decepción. La Fuerza Aérea no nos pidió la captura y al poco tiempo entramos en la policía aún siendo menores. Allí peleando con los estudiantes nuestros compañeros caían del caballo con la cabeza echa pedazos por macetas enormes, huelga de Omnibus, frigoríficos. A cargar fardos al puerto a sacar basura de la Intendencia Cutcsa, ancap, a perseguir

diponenciaban de la tropa. Hablaron de la cantidad de efectivos
y cuando llegaron a los retirados dijeron estan con hambre -
y dentro de poco les van a perder la confianza. Sintonizando
una emisora comercial me di cuenta que ya lo sabia todo
el mundo. Sr. comandante estoy casado con una de las últimas
biznietas de los Treinta y Tres Orientales Don Juan Rosas
El rubio o negro, ya ha cumplido sus 73 años y este soldado
de Artigas, muchas veces no ha tenido dinero para llevarla a
el Hospital teniendo que valerme de métodos indigenas para
paliar la situación. Para conseguirle un lugar en la lista
de anotaciones del Hospital tengo que ir a las doce de la noche
a dormir en una escalera para anotarla para que sea atendida
004(A)
dentro de un mes, no es por mí que le digo todo esto, sino
por que desde mi modesta humildad quiero rendirle homenaje
dentro de las consideraciones que legitimamente merece.
Pero no puedo resistir a decir que mujeres de Vencheros han
sido homenajeadas y condecoradas con suculentas pensiones
graciables. Sr. comandante este soldado y demas como yó
en la niñez pertenecimos a una colonia de menores, los señores
politicos de la época nos mandaban a los cuarteles como -
porvenir, yo le digo que un soldado no tiene porvenir porque

dentro de las consideraciones que legítimamente merece. Pero no puedo resistir a decir que mujeres de Veneros han sido homenajeadas y condecoradas con suculentas pensiones graciables. Sr Comandante este soldado y demas como yó en la niñez pertenecimos a una colonia de menores, los señores políticos de la época nos mandaban a los cuarteles como porvenir, yo le digo que un soldado no tiene porvenir porque lo que contrata es la vida por unos mendrugos, ni siquiera Ud, tiene porvenir por que en cualquier momento un traidor le apaga la luz. Sabiamos que nuestro destino era un cuartel y nos entrenábamos a escondidas para dejar bien a la institución que representabamos y a la que ibamos a representar. Para entrenarnos utilizábamos - Física, Química, anatomía, arte dramatico y salto de garrocha. La física la transplantabamos a la anatomia y a la construcción de brújulas. La Química a la polvora y a las radios galenas. Con el arte dramatico separábamos espontaneamente el guerrero del hombre común

004(B)9502385

111

mismos privilegios que tienen los delincuentes. Por otra parte la ley 14261 del 9 de Setiembre de 1974 inherente a la propiedad horizontal, es otro problema para la gente pobre de estas categorías por los gastos comunes, como la gente no tiene cultura y desconocen leyes y decretos, por esta razon siempre son las mismas caras en las comisiones, le digo: un día la comisión tenía hambre y puso en el libro de actas, refuerzos, cerveza y refrescos. El suscrito una sola vez integró la comisión como tesorero, pero en una sección resolvieron propinas para carteros pollos y vino para una persona que no había generado aguinaldo: pregunté como egresaba ese dinero y me contestaron con bolsas de Portland inmediatamente me retiré. Los gastos comunes tienen que ser para las zonas residenciales. 005(A)

El Banco cobra altos intereses por descontar los gastos comunes en mi complejo de 87 pagan treinta y el Banco nos aumenta a los que cumplimos con sacrificio para compensar como puede ver, los vivos viven del sacrificio de los demás si hacen un censo serio veran que los que no pagan tienen tres o cuatro sueldos. Ademas se instalan comite de base y sus integrantes buscan meterse en las comisiones administradoras Todos los soldados fueron desalojados por el Banco y también perdieron el préstamo que les dió la Dirección de

El Banco cobra altos intereses por descontar los gastos comunes en mi complejo de 87 pagan treinta y el Banco nos aumenta a los que cumplimos con sacrificio para compensar como puede ver, los vivos viven del sacrificio de los demás si hacen un censo serio verán que los que no pagan tienen tres o cuatro sueldos. Además se instalan comité de base y sus integrantes buscan meterse en las comisiones administradoras todos los soldados fueron desalojados por el Banco y también perdieron el préstamo que les dió la Dirección de Viviendas del Ejército, quedando yo solo tratando de resistir, cuando otros se vanaglorian en nuestras narices de tener lo que nunca pensarán por haber estado presos.
El complejo vecino tiene un solo contador de agua para unas de mil familias, y algunos pagan hasta cincuenta mil pesos de agua y no están nunca, todas estas cosas van creando un clima subversivo en la gente que está siendo aprovechado por comisiones con ideas importadas, un día haciendo cola para pagar un impuesto dos integrantes de un comité de Base decían, que había que apoyar todo beneficio a los Señores Oficiales porque así se

9502385

(8) 85 11

S° Comandante en Jefe del Ejército— Montevideo Mayo 24 1992.—
Don Juan Modesto Rebollo García.—

De mi mayor consideración.

Por este medio me dirijo a Ud. para dejarle planteada mi situación a lo que el S° Comandante me pueda resolver.
En Agosto ~~#~~ de mil novecientos setenta y cuatro adquirí una vivienda de última categoría en calidad de promitente comprador para ello la Dirección de Viviendas del Ejército me prestó medio millón de pesos para el ahorro previo completando yó un total de ochocientos treinta mil pesos, de esta manera firmé un compromiso con el Banco Hipotecario donde constaba un reajuste anual, dicho constancia que tener que hacer figurar como núcleo familiar a una persona ajena a mi matrimonio, porque el sueldo exijido no me alcanzaba
Con mucho sacrificio terminé de pagar el préstamo reajustable de la Dirección de Viviendas y hace dieciocho años que cumplo religiosamente con el Banco Hipotecario a costa de mi sobrevivencia comiendo fideos con ajos y aceite o dando gustos con sintéticos concentrados.—
Hoy el Banco ha violado el compromiso y el convenio con la Dirección de Viviendas. Como Ud sabe en mi sueldo nunca percibo más de diecisiete mil pesos de aumento.
El Banco me reajusta cada cuatro meses desde treinta

006(A)

de la Dirección de Viviendas y hace dieciocho años que -
cumplo religiosamente con el Banco Hipotecario a costa
de mi sobrevivencia comiendo fideos con ajos y aceite
o dando gustos con sintéticos concentrados.-
Hoy el Banco ha violado el compromiso y el convenio con la
Dirección de Viviendas. Como Ud sabe en mi sueldo nunca
percibo más de diecisiete mil pesos de aumento.
El Banco me reajusta cada cuatro meses desde treinta
y nueve mil pesos ascendentes, de esta manera no puedo -
aguantar tengo que terminar en la calle, la vivienda
es de hormigón armado con canto rodado, es terrible -
conductos de agua, en el invierno nos afecta la salud
en verano es un horno aunque le parezca pero dos -
docenas de huevos aparecieron empollados. 9502385
Sr comandante, si fuese a reclamar tengo que pedir los

tiran Bombos son aquellos que intervinieron en Suciedades y que no participaron en ninguna torta. Desde los dieciséis - años de edad he participado en todas y nunca pedí un - pedazo de torta, porque llevo en mi pecho los mismos - sentimientos que aquellos que nos dieron el aire que - hoy respiramos, por esa razón soy Soldado. He perdido - toda mi juventud luchando contra todas las perversidades pero ni aun así no me han hecho renunciar a mi Bandera, como lo han hecho millones de uruguayos que esparcidos por el mundo, lloran amargamente cuando ven su símbolo patrio. Si no reflexionamos rápidamente y en una forma más - ejecutiva, vamos a terminar con una sociedad de pañales descartables, con una guardia Nacional - representando a la mitología Griega y su primer - ministro para terminar con los últimos vestigios de - nuestra gloriosa y soberana independencia.- 007(A)

Estoy dispuesto a firmar con el Banco o con quien sea, un documento para que cuando faltemos se queden con la casa con tal de que me dejen vivir, de todas manera no me la puedo llevar en el cajón.—

Dom. María Orticochea y Lecocq Senda 6159. calle 4 Nº

Estoy dispuesto a firmar con el Banco o con quien sea, un documento para que cuando faltemos se queden con la casa con tal de que me dejen vivir, de todas maneras no me la puedo llevar en el cajón.—

Dom.- María Orticochea y Liceag. Senda 6159. calle 4 Nº 6097. G.C.B.Z.A. 34091. C.I. 1.002.247-2. Nº de cobro 25702. C. de pago Nº 9. edad 58 años.

Esposa. Luisa Elisia Fernández Rosas.

C.I. 713.450 edad 72 años.

Sin otro particular saludo al Sr. Pte general. Con la lealtad de siempre.

007 (3)

9502385

Soldado retirado.

Heriberto Pacheco Clavijo.-

397

IIIIII.-

al Nincho Martiacena por todos las alojacas, a los hermanos -
Varelas por la carne, al cabo Celario Duran Noveira por cuatro
crimenes y robos. Una mañana nos enteramos que los Sres politicos
le habían dado de alta en una institución Militar, consideramos
que era una aberración al General Artigas y al personal del -
Ejército, cuando los hombres honestos necesitaban certificados de
Buena conducta para ingresar. Trabajando día y noche sin descanso
pasando mal viviendo a pan con azúcar porque no nos daban -
el sueldo. Le dabamos duro a los delincuentes y los comisario nos
arrestaban porque les molestabamos a los socios, los politicos nos
sumariaban. Los comisarios nos hacían vijilar con los delincuentes, una
noche fuimos a descansar un rato al Cementerio del Buceo, vimos
un alma en un Panteón y decidimos interrogarla para saber
como era el otro mundo, cuando estuvimos a un par de
metros; de rodillas y con la linterna debajo de la pera -
empezamos a llorar como niños, el alma se desmayo con su
compañero coolt 38, coleccionaba electro domesticos en su
tumba. Al día de hoy no es imposible que en un Panteón
lleno de armas se encuentre la Bandera de los Treinta y Tres
Orientales. Decepcionados mis compañeros se fueron del -
pais y yo volví al Ejército hasta que me retiré el 1ro
de Enero de 1979. Le le digo esto no por contarle una
historia sino por alguno que no sea Militar y no sepa -

008(A)

empezamos a llorar como niños, el alma de desmayo con su compañero colt 38, coleccionaba electro domésticos en su tumba. Al día de hoy no es imposible que en un panteón lleno de armas se encuentre la Bandera de los Treinta y Tres Orientales. Decepcionados mis compañeros se fueron del país y yo volví al Ejército hasta que me retiré el 1ro de Enero de 1979. Se le digo esto no por contarle una historia sino por alguno que no sea Militar y no separa lo que ha hecho un retirado. Nos metemos demasiado en la vida de los demás desconociendo que los tratados no cuentan cuando los gobiernos se afirman en el potencial Militar, dejando de lado los requerimientos que se debaten en agonía en el seno de nuestro pueblo. Dijo un coronel retirado por una emisora que los que-

008 (B)

9502385

/////.

CASO SEDE P.C. 610.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO ...... DEPARTAMENTO IV(AUTOMOTRIZ)

Montevideo, 22 de abril de 1986.-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO:

- Acorde a lo establecido en el P.P.O. de norma, informo a usted que con fecha 18 de abril de 1986 y a la hora 18.00, fué recibida la orden de concurrir el equipo R.A.T. a la Avenida Agraciada y Valentín Gómez, local de un Club político del Partido Comunista en juridicción de la seccional 9na.de Policía, de la inspección ocular realizada en el lugar se pudo constatar los siguientes daños: Puerta de chapa de acceso al local rota y torcida, marco metálico de la misma desprendido, reboque de la pared saltado, vidrios rotos de claraboya y ventanas. Daños causados presumiblemente producto de un atentado producido por un artefacto explosivo de confección casera, no existiendo ningún indicio de los mismos en virtud de haber transcurrido 4ª horas de producido.
Además es de hacer notar que en el lapso en que se produjo el presunto atentado y la concurrencia del equipo R.A.T. se podía haber efectuado la limpieza y lavado del Local por ciudadanos del mismo y se realizó a posteriori un acto, motivos por los cuales es imposible detectar rastros en el lugar.
Es cuanto tengo que informar a Usted.-

Saluda atentamente.
Alf:(Rva.)
Samuel Caballero.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL S.M.A. Montevideo, 22 de abril de 1986.

-Remito a Usted el informe producido por el Alférez (Rva.) Samuel Caballero, a los efectos que estime correspondan.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe de Servicio del S.M.A.
Mayor:
ANGEL R. BIDONDO.-

009

9502385

HALLAZGO EN EL PINAR

fs 13.

BORRADOR DE OFICIO

SEÑOR COMANDANTE DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Cúmpleme informar a Usted que el día 07 de mayo de 1992 en horas de la tarde se recibió una llamada telefónica de la Seccional Policial 27a. de Canelones (Balneario El Pinar) por parte del Encargado de la misma Sub Comisario Javier San Martín, solicitando la presencia de Personal de la Brigada de Explosivos de éste Servicio, en virtud de haberse recibido una denuncia que en la manzana 56 solar 12 se encontraba enterrado desde hacía años atrás una caja conteniendo material explosivo.

Se procedió a confirmar la llamada con el Sub Jefe de Policía de Canelones Insp. Mayor Roldán, quien manifestó que había dado intervención al Sr Juez Letrado de 2do. Turno de Pando, Dr. Rolando Vomero Blanco.

Habiendo esta Dirección General realizado coordinaciones con el mencionado Sr. Juez, y teniendo en cuenta que de ser exacta la información, el explosivo se encontraría en alto grado de descomposición, dispuso la planificación del operativo a realizarse, el cual comenzó su ejecución el día 8 h. 0800, concurriendo al lugar 1 Sr. Oficial y 6 P/S de la Brigada de Explosivos con la camioneta tolva, llegando al mismo a la h. 0900.

En el lugar se encontraba el Jefe de Policía de Canelones Sr. Cnel.(R) Ramón Rivas, el Encargado de la Seccional 27a. de Policía Sub Crio. Javier San Martín, llegando a la hora 1100 el Sr. Juez.

Al llegar el Sr. Juez al lugar, ya se habían tomado las medidas de seguridad, asesoradas por el Sr. Oficial de la Brigada de Explosivos a cargo del operativo, dándose comienzo a la excavación, resultando:

1. A aproximadamente 50 cms. de profundidad fue encontrada una caja de cartón coarrugado en estado de descomposición, conteniendo 2 latas que contenían 105 cartuchos de dinamita y en alto grado de exudación, así como nitroglicerina libre en el envase.

2. Aplicando las medidas técnicas de seguridad y con conocimiento del Sr. Juez actuante se procedió a retirar del lugar el material explpsivo y su envase, el cual fue evacuado en seguridad en la camioneta tolva a predios del Bn.I.Parac.14, donde fue destruído utilizándose el método de detonación.

Cúmpleme asimismo informar al Señor Comandante de Apoyo Administrativo lo siguiente:

1. Según informes de la Seccional Policial actuante habría sido enterrado por un capataz de una empresa llamada "LUCYL S.A.", la cual habría dado quiebra.

2. También por informes de la Policía el explosivo pudo haber sido enterrado en un período que abarca de 10 a 26 años atrás.

3. Consultados los registros de éste Servicio, una empresa con ese nombre no se encuentra ni se encontró nunca registrada en éste.

4. El explosivo encontrado se trataba de una dinamita en alto estado de peligrosidad debido a su descomposición y exudación, dado el tiempo transcurrido y las condiciones en que se encontraba alojada, siendo altamente peligroso su manipulación, transporte y destrucción.

A título informativo y a los efectos de ilustrar al Superior la magnitud de los daños que podría haber causado si ese explosivo hubiera detonado en la superficie, se informa que pudo haber ocasionado los siguientes efectos:

a. Radio de demolición: aproximadamente 3,60 mts.
b. Daños irreparables: aproximadamente 7 mts.
c. Daños reparables: aproximadamente 15 mts.
d. Daños menores: aproximadamente 102 mts.
e. Distancia máxima de posibilidad de proyección de fragmentos: aproximadamente 642 mts.

Saluda a Usted atentamente.

El Director General del S.M.A.

Coronel

GROVER H. BURGUEÑO.

CENTRO ISLÁMICO
NEXOS ← CASO SEYNAL
OTRO

SEÑOR COMANDANTE DE APOYO ADMINISTRATIVO

Referente a lo solicitado precedentemente cúmpleme informar a usted lo siguiente:

A - En relación al atentado ~~producido~~ ocurrido el día 24 de Octubre de 1990 en el "Centro Egipcio de Cultura Islámica" (Baltasar Vargas 1178), se estableció la siguiente conclusión:

1.- El S.M.A. en base a los elementos obtenidos (metal retorcido de material similar al utilizado en la fabricación de detonadores), información suministrada por la Dirección Nacional de Policía Técnica y análisis químicos realizados, expresa:

a)- El atentado se realizó utilizando un artefacto cuyo agresivo era un explosivo, descartándose la posibilidad de que fuera pólvora.

b)- No existen elementos que puedan indicar la cantidad o tipo de explosivo usado.

c)- Se puede deducir que el artefacto no se encontraba contenido en ningún recipiente, ya que no se encontraron restos del mismo, y su envase era un material fungible consumido en la explosión, pudiendo ser un nylon o material similar.

d)- El sistema de iniciación usado fue mecánico formado por un detonador y mecha lenta.

e)- La mecha lenta usada, por su color y material exterior, es de origen CHILENO y se comercializa en el país.

(Se observa que dicho ~~tipo~~ trozo de mecha fue encontrado y analizado por la Dirección Nacional de Policía Ténica no interviniendo este Servicio en el hallazgo y el análisis correspondiente, siendo solo identificado visualmente por un representante del ~~este servicio~~ mismo)

B - El día 28 de Enero del corriente se recibe de la Dirección Nacional de Policía Técnica por Oficio No.2181/90 un trozo de mecha lenta quemada la que fue recogida en el local de la calle Buenos Aires No.589 donde se produjo un atentado con explosivos el día 5 de Diciembre de 1990.

Del análisis correspondiente se estableció que se trata efectivamente de un trozo de mecha lenta.

Se establece que este Servicio no intervino con su Brigada de Explosivo en dicho procedimiento.

C - Referente al atentado producido el día 11 de Enero del corriente, contra el automovil propiedad del Diputado Hugo Cores, este Servicio no fue alertado pero concurre el lugar por orden expresa del Director ~~de este Servicio~~, ~~aproximadamente 10~~ varias horas después de la explosión.

Del mismo se concluye:

Que los escasos elementos disponibles recogidos en el lugar y analizados

012

9502385

//.. ~~no arroja~~ posteriormente arrojaron elementos de juicio concretos ni ~~evidentes~~ suficientes que permitieran para determinar el tipo de explosivo utilizado y/o comparación del artefacto.

D - Que el material incautado por la Sección 18a al ex Cabo Alberto R. Torres del Bn.I.No.3 se trata de un trozo de explosivo plástico nitroglicerinado de procedencia Argentina (500 grs. de PAGATON) en envase original de nylon y reforzado con cordón detonante (1,50 mts.); trozo de mecha lenta (60 cm) y 2 detonadores mecánicos No.8.

Que dicho tren explosivo estaba desarmado.

E - ~~Que los elementos incautados al ex Cabo Alberto Torres son explosivos plásticos y accesorios de voladura los cuales se estima no dan lugar a elementos de juicio~~ objetivos ~~de comparación con los escasos elementos encontrados por este Servicio en los atentados anteriormente expresados.-~~

Saludo a usted atentamente
Por el Director General del S.M.A.
El Sub. Director
Coronel

OSVALDO H. CASTROMAN.-

Que comparados, el material incautado por la Secc 18a y las condiciones de los atentados recientes, se considera que este Servicio no puede establecer objetivamente una relación entre los mismos debido particularmente a los escasos elementos encontrados en las diferentes oportunidades.-

9502385

CASO SEDE T.F.P.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.- BRIGADA DE EXPLOSIVOS.-

Montevideo, 20 de octubre de 1986.-

SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE EXPLOSIVOS.-

Habiendo concurrido el día 18 de los corriantes a la Finca sita en Javier de Viana 2384, donde funciona la Sede de la Sociedad de Tradición, Familia y Propiedad, en cuyo lugar se perpetuó un atentado de carácter explosivo, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente el Informe Técnico correspondiente así como algunas muestras obtenidas en el lugar de los hechos.-

Llevo a su conocimiento, que no fueron halladas por parte de los integrantes del equipo, restos de la carga explosiva, envase o elemento de ataque, los cuales de existir probablemente hubieran sido retiradas por personal de la Policia Técnica, cuya concurrencia fue anterior.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ofl.Enc. de la Insp.Técnica.-

Tte.lo.

Eduardo Castro.-

014 9502385

ANEXO No. 3

EFECTOS OBSERVADOS DE LA EXPLOSION :

- Destrucción total de puerta principal .
- Rotura del escalón de mármol de la entrada y zócalo inferior.
- Roturas múltiples en techo de hall y corredor por proyeccion de trozos de material y restos de madera .
- Desprendimiento total de la puerta (madera) del ascensor que según manifestaciones se encontraba trancada (ascensor en 2o. piso).Puerta caída hacia el hall.
- Rotura de vidrios (4mm) en ventana del frente y ventenal lateral del salón.
- Rotura de vidrios y desprendimiento de algunas visagras en puerta de entrada al salón.

Rotura de vidrios y cortina ("soplada" hacia afuera) del frente en 1er piso.

- Según declaraciones : Detonación única.
- Se observa : Concentración de los efectos hacia interior de la finca.
- Proyección de materiales hacia el exterior :
  - Relativamente abundante : 1 ½ mts.
  - Vestigios : 10 - 12 mts.
- Efectos de la onda de choque : Rotura de vidrios en radio aproximado a 30 mts. y de 2 a 3 pisos de altura.
- Según declaraciones existe intimación previa la mañana anterior,que restan importancia.
- Persona Encargada de quien se obtienen algunos datos :
  - Sr. Héctor Beltramino. C.I. 2.828.160-8

El Oficial ~~Encargado~~ de la Insp. Técnica.

Tte.1o. [signature]

EDUARDO CASTRO .-

015

9502385

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo, 24 de octubre de 1990.

-- INFORME TECNICO Nº 005/90 --

I. ASUNTO:

ATENTADO CON ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LA PUERTA DE ACCESO AL "CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLAMICA", DEPENDIENTE DE LA EMBAJADA DE EGIPTO EN EL URUGUAY SITO EN LA CALLE BALTASAR VARGAS 1178 ENTRE AVDA. BRASIL Y BARTOLITO MITRE.

II. ANTECEDENTES:

A. Día 24 hora 0330 se recibe una llamada telefónica del Oficial Principal DA SILVEIRA de la Jefatura de Policía de Montevideo (Mesa Central) comunicando que en el Centro Cultural de referencia, a las 0230 horas se produjo una explosión provocando daños varios y solicitando el Equipo R.A.T.

B. Hora 0400 sale el Equipo R.A.T. al mando del Sr. Tte.1ro. (Rva.) ANIBAL RODRIGUEZ al lugar de los hechos, donde al llegar, se encontraba una dotación de bomberos a cargo del Oficial Principal JUAN LOPEZ, así como el Comisario ZABALA de la Seccional 10a. de Policía y personal a su cargo. Realiza interrogatorio al Oficial de Bomberos y al Señor FATHY FAHMY HAFEZ encargado del control del circuito cerrado de televisión de la Embajada, quien informó que lo único que vió fue una nube de humo negro inmediatamente después de la explosión.
Realizó búsqueda de evidencias, obteniendo solamente un pequeño trozo de aluminio de forma irregular de aproximadamente 20 mm. de ancho mayor y 11 mm. de largo (fotos Nº 22 y 23).

C. Hora 0900 concurre al lugar el Jefe de la Brigada de Explosivos Sr. Mayor ENRIQUE CABALLO con el Tte.1ro.(Rva) ANIBAL RODRIGUEZ a realizar peritaje técnico.

D. Al Llegar a la Embajada se realiza entrevista con el Sr. FOUAD GHAZY, Consejero de la misma y con el Sr. MOHAMED BARAKAT, 3er. Secretario.

III. INFORMES OBTENIDOS:

A. El Sr. FOUAD GHAZY interrogado informa que:

1. No hubieron amenazas anteriores a la explosión.

2. Que el único incidente que existió fue en AGOSTO del corriente año cuando, en fecha que no recuerda, en horas de la mañana un individuo saltó la verja de la finca siendo detenido y entregado a la Seccional 10a. de Policía y que luego fue informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores que se trataba de un demente.

3. Que la sede del Centro Egipcio de Cultura Islámica, el que se comunica por el fondo con la Embajada, es parte de la misma.

4. Que el Sr. EZZAT ISMAEL quien duerme en el Centro sintió aproximadamente a la hora 0235 una explosión, olor que definió parecido a pólvora y vio humo a su parecer NEGRO, no viendo ni sintiendo a ninguna persona ni vehículo.

5. Que nadie realizó llamada telefónica alguna indicando la autoría del atentado.

IV. SITUACION OBSERVADA Y TAREAS REALIZADAS:

A. El artefacto fue colocado en el Centro Egipcio de Cultura Islámica en el ángulo inferior derecho de el escalón de acceso al portón de entrada (fotos Nº 1, 2, 3, 4 y 5).

B. El portón de entrada es de 3 (tres) hojas (foto Nº 1), construído con perfil de hierro para aberturas, teniendo un zócalo de chapa de hierro doble Nº 14 de 45 cms. de alto en su parte inferior y la parte superior de reja fantasía de hierro y vidrio. Dimensiones totales: ancho 2,21 mts., altura 2,30 mts., espesor 45 cms.

C. La explosión produjo:

1. Cráter de forma irregular en el escalón de entrada, de 31 cms. de largo, 14 cms. en su parte más ancha y 2 cms. de profundidad mayor (fotos Nº 5, 6 y 7).

2. Abertura en la hoja central la que según se informó, se encontraba cerrada con llave tipo STAR (Foto Nº 8).

3. Deformación en la parte inferior de la chapa de la hoja derecha del portón (foto Nº 5), signos de quemaduras (foto Nº 2 y 5) así como desprendimiento de la contratapa (foto Nº 9 y 10).

4. Desprendimiento de piedras de revestimiento de la entrada (fotos Nº 3, 4, 5, 11, 12 y 13).

5. Desprendimiento de botón de timbre ubicado en el lado derecho del portón (foto Nº 14).

6. Daños en puerta de madera de 4 (cuatro) hojas ubicada en el interior de la finca a 2,31 metros del portón de entrada (foto Nº 15 y 16) y paralela al mismo.

7. Rotura de un vidrio de la ventana ubicada en el corredor interior (foto Nº 17), sobre el lado derecho en posición transversal al portón de madera (foto Nº 18).

8. Esparcimiento de vidrios en corredor interior hasta 17,60 metros de la puerta de madera (foto Nº 17).

9. Rotura de vidrios y marcos en ventana interior de la finca adyacente (Baltasar Vargas 1184), encontrándose, según informa la ocupante, cerradas las celosías (foto Nº 19).

10. Rotura de vidrios varios en fondo de edificio de manzana de enfrente hasta el último piso (6to.) (foto Nº 20 y 21), distancia estimada entre 35 y 40 metros.

11. Rotura de vidrio exterior de Oficina del Centro.

12. Se inspeccionó detalladamente el lugar y sus inmediaciones, no pudiéndose encontrar ninguna evidencia física real del artefacto empleado, excepto el trozo metálico de forma irregular hallado sobre el lado izquierdo del escalón de entrada (foto Nº 22 y 23) el cual no se puede demostrar que formara parte del artefacto, actualmente en proceso de estudio en Laboratorio.

13. Se tomaron muestras de tierra del lugar (escalón de entrada) y de pintura de la hoja del portón de hierro para estudio de Laboratorio actualmente en proceso.

V. <u>CONCLUSIONES PRIMARIAS</u>:

A. Fue colocado un artefacto explosivo en la entrada del "Centro Egipcio de Cultura Islámica" de la Embajada de Egipto, en el lado derecho del escalón de acceso al edificio y cerca del portón de hierro de entrada.

B. Por informes obtenidos, el mismo detonó aproximadamente a la hora 0230.

C. No existieron amenazas previas ni llamadas posteriores indicando la autoría del mismo.

D. No fueron encontrados en el lugar evidencias que puedan hasta el momento aportar elementos de juicio sobre el artefacto empleado ni sobre el tipo de explosivo usado.

E. La explosión provocó un cráter en el escalón de entrada de monolítico lavado, de 31 centímetros de largo, 14 centímetros de ancho y 2 centímetros de profundidad mayor.

F. No se encontraron signos de efectos de esquirlas ni metralla en el lugar, y sí efectos de combustión en el portón, lo que sumado a los efectos de la onda expansiva descriptos en IV. hace deducir que se trataba de un artefacto ideado solamente para actuar solamente por onda expansiva.

G. Los daños provocados y el efecto cráter en el lugar de la explosión hacen deducir que el agresivo utilizado podría ser un explosivo y no pólvora, dado que en caso de ser pólvora sería necesario haberla confinado con un material resistente para provocar la explosión, lo que hubiera dejado evidencia y efectos al producirse la fragmentación del mismo.

H. A pesar de no poseerse elementos de juicio objetivos que permitan deducir el tipo de artefacto usado, ni su sistema de iniciación, se concluye que fue hecho para detonar en el momento deseado por el terrorista y no por la acción de un tercero, lo que indica que su constitución no sería compleja.

I. Se puede manejar la hipótesis de que se trataría de un explosivo en vista de:

a) El cráter dejado, estando en espacio abierto y piso resistente.

b) El daño provocado por la onda expansiva, fundamentalmente en el edificio de la manzana de enfrente ubicado.

aproximadamente de 35 a 40 metros del lugar, el cual sufriera rotura de vidrios hasta el 6to. piso.

c) El efecto de la onda provocó roturas de vidrios en ventana de la casa contigua y en una ventana interior del recinto que se encuentra en posición transversal al portón de acceso.

VI. <u>SE ADJUNTA</u>:

A. ANEXO Nº 1: Informe del Sr.Tte.1ro.(Rva.) ANIBAL RODRIGUEZ.

B. ANEXO Nº 2: Croquis de inmediaciones del lugar del atentado.

C. ANEXO Nº 3: Fotografías.

El Jefe de la Brigada de Explosivos.

Mayor

ENRIQUE CARBALLO.

jlP/



019 9502385

SECRETO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO   BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo, 26 de octubre de 1990.

-- INFORME AMPLIATORIO DEL INFORME TECNICO Nº 005/90 --

I. ASUNTO

ESTUDIO DE RESULTADO DE ANALISIS DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DE ELEMENTOS RECOGIDOS EN EL LUGAR E INFORME VERBAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

II. ANTECEDENTES

A. Se enviaron al Laboratorio del Servicio de Material y Armamento varios objetos obtenidos en el lugar de los hechos, siendo los más significantes la muestra de tierra del lugar (escalón de entrada), trozo metálico de forma irregular hallado sobre un escalón de entrada (lado izquierdo) (fotos Nº 22 y 23 del Informe Técnico Nº 005/90) y muestras de pintura de hoja de portón de hierro (Informe Técnico Nº 005/90 Parágrafo IV, Numeral a 12 y 13).

B. Se recibió información del Sub Comisario RAMON SURRACO de la DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA indicando que tenían en su poder elementos recogidos en el lugar, y que habiendo sido analizados, algunos presentaban restos de NITRATOS. Concurrió al lugar el Sr. Tte.1ro.(Rva.) ANIBAL RODRIGUEZ.

C. Consultas técnicas realizadas al Ing.Quím.(Eq.Cap.) CARLOS BONNET de la Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento Florida.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

A. Del análisis de Laboratorio del Servicio de Material y Armamento:

1. La arenilla recogida del piso se encontró NITRATO POSITIVO (análisis cualitativo).

2. En muestra de pintura, nitrato negativo.

3. Que el trozo de metal es igual al utilizado para fabricar detonadores, nitrato negativo.

4. No se encontraron evidencias de uso de altos explosivos puros (T.N.T., R.D.X., u otros).

5. En el resto de las muestras se encontró nitrato negativo.

6. En ninguna muestra se encontró restos de carbono.

B. De lo mostrado e informado al Sr.Tte.1ro.(Rva.) ANIBAL RODRIGUEZ por la Sub Comisario REGUEIRO responsable del Laboratorio de la DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

1. Le fue mostrado un elemento que del análisis resultara

020   9502385

SECRETO

SECRETO

con restos de NITRATO, el cual fue identificado como un resto de mecha lenta comercial usada, con las siguientes características:

a. IDENTIFICACION

So determina que se trata de un resto de mecha lenta de uso comercial el cual por su color se identifica como de procedencia CHILENA.

b. FORMA

Abierta en forma de triángulo de 2,5 cms. de largo y 1 cm. de base.

c. COLOR

Caramelo.

d. ASPECTO

Quemada.

2. Le fue indicado que de un polvillo negro retirado del portón se encontraron restos de NITRATOS.

3. Un trozo de plástico rojo de forma irregular y un trozo de plástico negro también de forma irregular los cuales presentan restos de NITRATOS dudosos dado que habían estado en contacto directo con la mecha.

IV. ANALISIS

A. El hecho que tierra o arena tenga restos de NITRATOS no es suficiente como para determinar que hubiera sido usado un explosivo sobre ella ya que podría estar contaminado con anterioridad (al ser usada); pero el hecho de estar, la recogida, en el lugar donde ocurrió una explosión, es un factor determinante que se usó un agresivo explosivo.

B. El trozo de metal encontrado igual al usado en detonadores y en el lugar de la explosión, hace deducir que se trata de los restos de un detonador mecánico, dado que se encontró restos de mecha lenta quemada en el lugar.
El hecho de no habérsele encontrado restos de NITRATOS no desvirtúa lo anterior.

C. El hecho de haberse encontrado restos de NITRATOS en el polvillo de la pintura del portón, hace deducir que se usó un explosivo, debiendo tenerse en cuenta que para la fabricación de pinturas se usa NITROCELULOSA.

D. El resultado del análisis de los demás elementos no constituyen prueba.

E. El resto de mecha lenta quemada tendría aproximadamente 4 segundos de tiempo de quemado, lo que indica que no fue encontrada en su totalidad dado el poco tiempo de retardo.

F. El hecho de no haberse encontrado restos de carbono en las muestras ... las conclusiones primarias del Informe Técnico Nº 005/90 de que el agresivo no sería pólvora.

G. El no haberse encontrado ningún resto de material usado como recipiente indica que el agresivo se encontraba al descubierto y que su contenedor sería de un material fungible

 9502385

SECRETO

consumido por la explosión.

II. El análisis de Laboratorio descarta la posibilidad de que hubiera sido usado un alto explosivo puro tipo T.N.T., R.D.X. u otro.

V. CONCLUSIONES

A. En base a los elementos obtenidos, información recogida y análisis químicos realizados se puede concluir, complementando las conclusiones primarias del Informe Técnico Nº 005/[illegible] que:

1. El atentado se realizó utilizando un artefacto cuyo agresivo era un explosivo, descartándose la posibilidad de que fuera pólvora.

2. No existen elementos que puedan indicar la cantidad o tipo de explosivo usado.

3. Se puede deducir que el artefacto no se encontraría contenido en ningún recipiente, ya que no se encontraron restos del mismo, y su envase era de un material fungible consumido en la explosión pudiendo ser un plástico o material similar.

4. El sistema de iniciación usado sería [illegible] formado por un detonador y mecha lenta.

5. La mecha lenta usada, por su color y material exterior, sería de origen CHILENO y se comercializa en el país.

VI. SE ADJUNTA

ANEXO Nº 1: Informe Técnico del Jefe del Laboratorio del S.[illegible] Ing.Quím.(Eq.Cap.) [illegible]

ANEXO Nº 2: Informe del Sr.Tte.1ro.(Rva.) ANIBAL RODRIGUEZ.

El Jefe de la Brigada de Explosivos.

Mayor
ENRIQUE CARBALLO.

jlP/



9502385

022

CASO SEYNAL

fs 14

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

OFICIO Nº 2181/90.-ja.-
REF: Una mecha quemada de Buenos Aires 589.- SE ENVIA.-



Montevideo, 10 de diciembre de 1990.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO:

Remito a usted, una mecha quemada que fuera recogida en la calle Buenos Aires frente al Nº 589, dónde se produjo un Atentado con explosivos el día 5 de los corrientes, solicitándole que a través de la Unidad correspondiente (RAT), se establezca naturaleza de dicho material y en lo posible, qué tipo de artefacto corresponde.-

Saluda a usted atentamente.-

Insp. Mayor RICARDO BERNAL ROMERO

198/91 S. M. A. SERV. CITAR
Nº 910243

RECIBIDO EL 21 ENE 91

EXPED. Nº SG/0041/91
SECRETARIA DIR.GRAL.
S. M. A.
HH-bmc

Montevideo, 25 de enero de 1991.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento lo siguiente:

1) Que pese a que el documento está fechado el 10 de diciembre de 1990 fue recibido accidentalmente en manos propias por el Señor Capitán José De Grossi perteneciente a este Servicio, el 18 de enero próximo pasado, en oportunidad en que concurriera a esa Dirección a efectuar otros trámites.
2) Que la evidencia en cuestión debió ser consignada a este Servicio luego de ocurridos los hechos el día 05 de diciembre, para poder efectuar un análisis técnico oportuno del mismo.
3) El objeto analizado se trata de un trozo de mecha lenta o de seguridad de 5,5 gre[illegible] por metro, de uso normal para iniciación de un tren explosivo en f[illegible] mecánica, con un retardo entre los 100 y 150 segundos x metro.
4) Que la mecha mencionada fue entregada al Agente Juan Bordolli el día de ayer, 23 de enero de 1991.
5) Que de acuerdo a lo que establecen las normas legales en vigencia (Decreto Nº 2605 del 7 de octubre de 1943, Reglamentario de la Ley 10.415 del 13 de febrero de 1943, destacándose entre otros su artícu-

023 9502385 ...//

///...

lo Nº 10, donde se establece:"Será cometido del Servicio de Material y Armamento del Ejército el contralor de todo lo relativo con la fabricación, venta, almacenamiento, transporte y empleo de sustancias explosivas, pudiendo al efecto requerir directamente la cooperación de las autoridades policiales o militares", y su artículo Nº 119 donde se dispone:"No se podrá trabajar con explosivos sin estar previamente autorizado por el Servicio de Material y Armamento), solicito a usted se envíe la información disponible existente acerca de la explosión ocurrida el 5 de diciembre próximo pasado lo que resulta imprescindible desde el punto de vista técnico, para su archivo, comparación con hechos anteriores y análisis específicos en el material todo lo cual es obligación legal de este Servicio.

Saluda a usted atentamente
El Director General del S.M.A.
Coronel
GROVER H. BURGUEÑO.-



9502385

024

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

DIVISION ADMINISTRATIVA.-

DEPARTAMENTO "V" COMERCIAL.

Montevideo, Enero 22 de 1991.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.M.A..:

En contestación a su asunto Nº 910243, consignado en T.X. Nº 198/91, cúmpleme informar:

- El presente objeto se trata de un trozo de Mecha Lenta o de seguridad, de 5,5 grains/mt. de uso normal para iniciación de un tren explosivo en forma mecánica.-
- El mismo tiene una longitud de 15 cmts., y daria un retardo de 20 segundos aproximadamente de la iniciación a la activación del sebo, dado que el tiempo de quema oscila entre 100 y 150 segundos por metro.-
- La muestra motivo del presente informe es similar a la mecha que hasta el año 86 proveyó éste Servicio a Canteras y Unidades Militares.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por El Jefe de la Brigada de Explosivo.

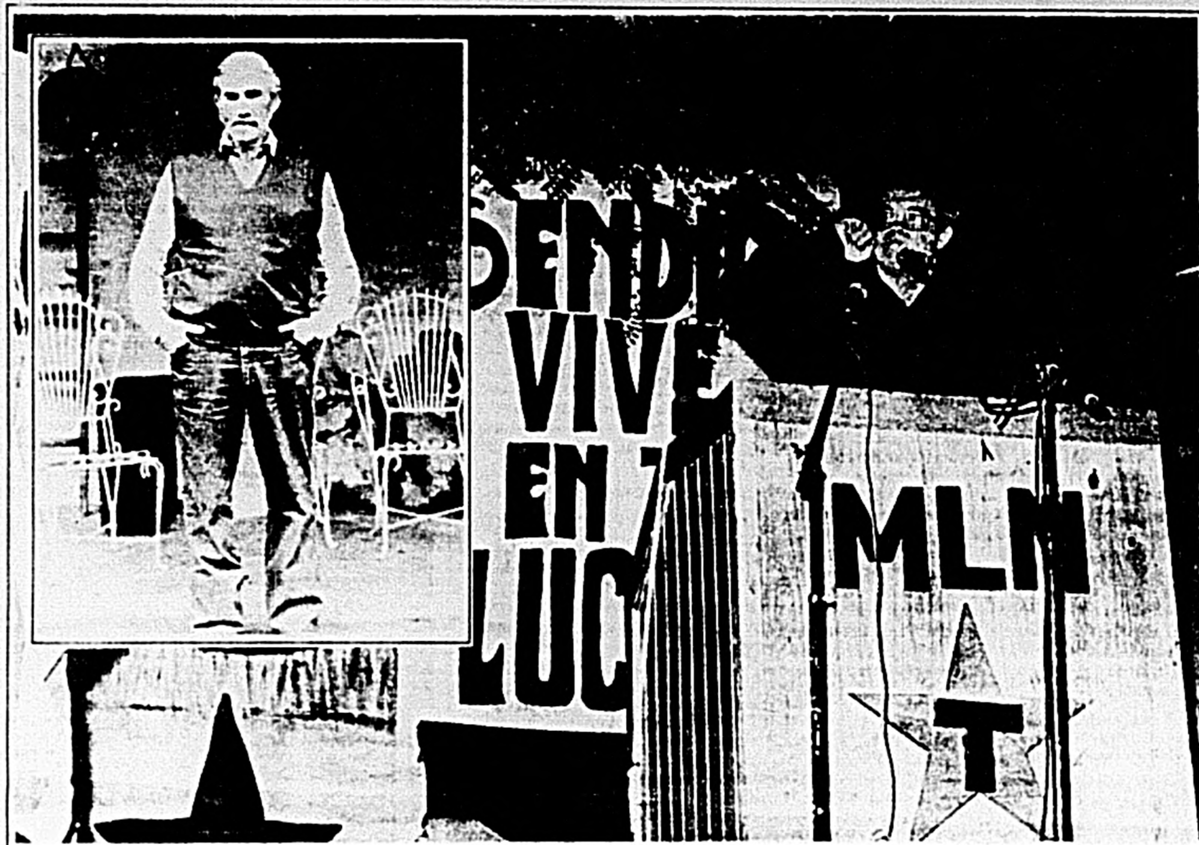
Capitán.

825

José P. De Grossi.-

9502385

ra..-



Sendic vive en tu lucha



En primer lugar vaya nuestro saludo a los integrantes de otras organizaciones políticas hermanas que están aquí presentes. En segundo lugar a los compañeros enfermos que no pueden estar en este acto. También a los que están escuchando por radio y no han podido venir. Y muy en especial a los compañeros que en este momento están en lucha. También a todos ustedes.

Hace ya tres años y unos poquitos días, muy poco antes de que muriera Raúl, nos sucedió una cosa amarga, muy triste, pero también muy cargada de significado. Nosotros en aquel entonces éramos directores de Mate Amargo, sabíamos bien de la enfermedad de Raúl, éramos de los pocos que la sabíamos. Transcurrían aquellos meses iniciales de 1989, todos ustedes y muchos más estábamos en la calle militando para el referéndum contra la impunidad que era inminente. Nuestros compañeros médicos, que habían tratado como un problema político y un problema humano la enfermedad de Raúl, entre otras cosas nos habían dicho que el día que Raúl tuviera dificultades para hablar -más que las que ya tenía normalmente por su herida de bala- ese síntoma significaba que la enfermedad había llegado a su punto culminante, y estaba con las horas contadas.

Durante aquellos días nosotros nos comunicábamos con él por teléfono. Un día aciago no nos pudo atender, y Xenia nos dijo desde París que Raúl tenía dificultades para hablar. Sabíamos entonces que la sentencia de muerte estaba definitivamente dictada. Faltaban pocos días para el referéndum, y sentíamos que esa nueva muerte, que ese nuevo compañero que iba a caer, pocos días antes de que se definiera por sí o por no la impunidad de los responsables, no iba a golpear sobre la responsabilidad de los culpables, no iba a poder ser acreditada a favor de la lucha del pueblo. Y entonces le pedimos a Raúl -que nos estaba escuchando- si nos permitía comunicarle a la opinión pública su estado de salud.

Nosotros con Raúl estábamos acostumbrados a hablar de forma muy dura, en momentos muy duros; porque si fuera con otra persona está conversación hubiera sido entre dos grandes insensibilidades. Pero pasamos juntos momentos muy duros, y estábamos acostumbrados a hablar con crudeza de nuestra propia vida y de nuestra propia muerte.

Compañeros, nosotros le estábamos preguntando a Raúl si podíamos utilizar su muerte -entiendan bien- utilizar su muerte para que la opinión pública conociera una nueva caída, un nuevo mártir, pocas horas antes de que los brigadistas terminaran su faena. Para que esa noticia sirviera para retemplar los ánimos y para golpear contra el corazón de los responsables de tanta desgracia. Y Raúl, que tenía dificultades ya muy grandes para hablar, pidió el teléfono y me dijo que yo hiciera lo que quisiera, y nos despedimos hasta siempre.

Después salió el parte médico en Mate Amargo, y nuestra columna refiriéndose a ese tema. Y como si esto fuera un símbolo, pasó el 16 de abril, perdimos dando una gran batalla en la que él de ese modo participó, quiso participar, y pocos días después murió. Y lo trajimos, y aquí lo velamos.

Yo les cuento esto, que es amargo, pero no me gustaría empezar todos los discursos de esta manera; porque para nosotros los tupamaros el 22 de diciembre, todos los años, desde que cayó Carlos Flores y pocos días después Mario Robaina, se fue transformando a lo largo de esta cantidad de años en el día de los compañeros caídos. El 8 de octubre -y esto tampoco lo decretó nadie, lo decretó la vida- se fue transformando para todos los tupamaros, no en el día de los caídos; el día de Pando, del Che Guevara, de la muerte de compañeros muy jóvenes, es para nosotros como el día de la generosidad militante, el día de la entrega total, que no es solo la de la vida, sino de la pureza en las ideas por causas justas, por causas populares.

Y bien, compañeros, el 28 de abril -también sin que nadie lo hubiera decretado- no es para nosotros el día de los caídos, aunque ese día murió un compañero, el más grande de todos nosotros. No es tampoco el día de los jóvenes, de los que luchan con pureza, sino que es, o estamos sintiendo que es desde hace tres años, desde aquel mismo día en que él murió, el día de los que luchan, el día de los que están en el combate.

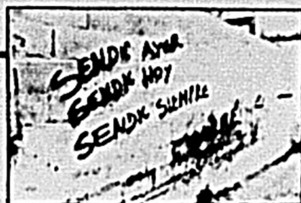
Y yo digo ¿por qué milagro de las cosas es que suceden estos fenómenos del sentimiento, del corazón, y también de la razón?... Si un día nadie luchara en este país, Raúl se quedaría sin homenaje, aunque tuviera mil estatuas de bronce, aunque se hubiera hecho la revolución; si ese día no luchara nadie él no tendría su homenaje. Y si tuviera mil estatuas de bronce estoy seguro de que saldríamos a derribarlas porque serían un pésimo homenaje a Sendic.

"Las patas que caminaron 500 quilómetros..."



Y hace pocos días, el 1º de Mayo, resonó una consigna; vino resonando desde aquellos pagos que fueron suyos también, la consigna "Arriba los que luchan". Y reson[illegible] en el corazón de la patria.

Me faltó [illegible]r, en este acto que fue previsto para [illegible] del 1º de Mayo, a ese



hermoso 1º de Mayo de lucha, de combate, y a los actos de grandeza que hubo ese 1º de Mayo. Un 1º de Mayo sin cordones frente a la División de Ejército Nº 1, como desde hace mucho tiempo no se veía, sin cordones frente a la comisaría, y con un minuto de silencio frente a la seccional 20ª, que nunca antes se hizo, en un acto de grandeza ante los mártires del Partido Comunista.

Dice El Observador Económico en un análisis de ese 1º de Mayo, un análisis desde la derecha, que ese día volvieron a flamear las banderas de Raúl Sendic. Hago un breve paréntesis... Ustedes saben que el 1º de Mayo había una enorme bandera de UTAA; pero lo que ustedes no saben es que esa bandera la hizo un compañero para ese acto, que puso de su bolsillo los 330 mil pesos que costó, que se la estamos debiendo, y que ahora van a salir unos compañeros a pedir unos vintenes aquí para pagar esa bandera, y les pido que colaboren.

Lo que no sabe El Observador Económico es que caeríamos en el chiquitismo si nosotros nos jactáramos, si alguien se jactara de que esa es la bandera de Raúl Sendic. No, la bandera de Raúl Sendic son las patas de los que se vinieron caminando 500 quilómetros. La verdadera bandera de Raúl Sendic está en el trabajo anónimo de todos ustedes, y de muchos otros de muchos partidos políticos y de muchas organizaciones de la izquierda que anónimamente trabajaron para construir esa jornada de combate y de lucha. Vaya pues nuestro saludo a las jornadas del pasado y vengan las convocatorias de combate y de lucha para que éste sea un buen homenaje a Raúl.

"Convocar a la lucha"



Tenemos por delante ya, a poco plazo, la enorme batalla del referéndum contra la ley de entrega del patrimonio nacional, y a ella tenemos que convocar y convocarnos. Tenemos que acompañar a los jubilados, que se aprestan a librar una batalla tremenda contra la ley que modifica todo el sistema de la seguridad social. Acompañar a los ocupantes de viviendas que están luchando en las diversas ocupaciones que masivamente se vienen registrando en este país. A los empleados públicos que se aprestan a luchar contra este nefasto 5 por ciento. A todos los trabajadores que se aprestan a luchar contra el 35 por ciento en todo el año. Al próximo paro de 36 horas. Y también convocamos al acto del Movimiento de Participación Popular del 22 de mayo próximo, y convocamos para mañana al homenaje que el Partido por la Victoria del Pueblo le hace a sus mártires en su casa central.

Tenemos que convocarnos a las tareas de lucha para hacerle un verdadero homenaje a Raúl. De ahí proviene la consigna de este acto: Raúl vive en tu lucha... Discutimos mucho la consigna, no quisimos poner *"en nuestra lucha"*, ni *"en la lucha"* ...No. Vive en tu lucha. Para que todo compañero, fuera del MLN o no, leyendo esta consigna se sintiera directamente interpelado. Para que en estas horas que estamos viviendo, pautadas por tanto escepticismo, y a veces hasta por tanto cinismo, incluso en filas de la izquierda, escuchen esa interpelación personal: los compañeros vivirán en tu lucha. Todo lo demás son palabras muertas, incluso las de quienes hacen homenajes a los compañeros caídos.

Está en juego la patria



Este acto estaba previsto para el 29 pero la lluvia no quiso que fuera así, y las líneas de esta oratoria que les estoy dirigiendo ya estaban decididas desde una semana antes, y este discurso que está aquí lo tuve que cambiar todo.

Porque estamos viviendo horas de vértigo, de una velocidad enorme en el curso de acontecimientos que son de tremenda importancia. Reflexionen si no, cuantas cosas pasaron desde el 29 de abril hasta hoy. Y cuando tuve que modificar el discurso me di cuenta de que todos tenemos que cobrar conciencia de esa velocidad que tienen los acontecimientos. ¡Cuidado con tener rémoras en las neuronas! ¡Cuidado con quedarnos paralizados con viejos esquemas, con viejas ideas, con discursos preparados para hace una semana! Porque en una semana en este país se están produciendo acontecimientos de suma importancia y todos tenemos que estar prontos a reflexionar sobre ellos y a decidir rápidamente.

Y son acontecimientos graves que nos exigen mucha grandeza, además de mucha perspicacia y de mucha inteligencia en el análisis. Grandeza, compañeros... es una cosa que desde hace un tiempo a esta parte también está faltando, incluso en el seno de la izquierda, y a veces incluso en el seno de nuestra propia organización. ¡No al chiquitismo y no a la mezquindad! Grandeza. Y hagámonos todos un examen de conciencia -porque ese también es un buen homenaje a Raúl- para analizar si alguna vez no hemos caído -todos- en actos de mezquindad, en actos de sectarismo, en actos de dogmatismo. Si no nos ha faltado esa grandeza que vamos a necesitar mucho, compañeros, porque hoy lo que está en juego en este país y de lo que no es cabalmente consciente toda la población, lo que está en juego es la soberanía nacional, lo que está en juego es la patria toda, lo que está en juego es el destino de todos los orientales, de su historia, de sus costumbres.

La miseria también es entrega



Nos referimos a la entrega del país que se produce en manos del extranjero, en manos del imperialismo, y a la entrega del país que se produce por la miseria del pueblo; porque el país, el pueblo, la gente, no son una abstracción.

Búsqueda publicó ayer un balance de la ejecución presupuestal, cifras oficiales del año pasado, y ahí vemos que el Poder Legislativo ha gastado el 2,02 por ciento, la Presidencia de la República el 1.24 por ciento. La Defensa Nacional y el Ministerio del Interior el 20 por ciento. ¿Pero saben cuánto gastó el Instituto del Menor, en un país donde hay tanto niño desamparado, en esta misma calle donde estamos haciendo este acto? ¡El 1.80 por ciento! ¿Saben cuánto se gastó en vivienda en este país donde la gente está saliendo a ocupar espontáneamente, para hacerse un rancho o montar una carpa, donde un alquiler está por arriba de los 700 mil pesos? ¡Se gastó el 0.15 por ciento! Esto es entreguismo, compañeros. Porque esto es entregar la patria a la miseria, desde adentro, al mismo tiempo que se entrega la patria en sus partes más ricas para afuera.

Privatizar es sinónimo de extranjerizar. Se entrega el país en manos de la banca extranjera y de sus secretos. Se entrega a los jubilados de ahora y a los jubilados de mañana, porque así lo exige ese Primer Ministro de este país que es el Fondo Monetario Internacional. Que es Primer Ministro en muy pocos países, en los de esta zona nada más, porque en otros no lo dejan entrar. Pero acá sí, y define la política salarial, la extranjerización de las empresas públicas, la liquidación de la seguridad social, la extranjerización a través del pago de la deuda externa, a través de la venta de la tierra, a través de esos dos mecanismos que son el MerCoSur y el "4 + 1", denunciados casi exclusivamente en el seno de la izquierda por el MPP. Denunciados por nosotros, cuando dijimos que se estaba comprando un burro que cagaba plata, y se rieron de nosotros, y hoy todos, hasta el gobierno, están reflexionando, están descubriendo que el burro aquel que cagaba plata lo único que caga es mierda.

Alianzas para hoy, para la lucha



Porque el gran problema de este país es la política económica del extranjero llevada a la práctica por este gobierno. Y entonces, compañeros, si el problema es de soberanía nacional, aquí se requiere unidad nacional. Pero vamos a aclarar bien qué entendemos nosotros por unidad nacional: Unidad Nacional pero no sopas bobas ni tampoco ollas podridas. Raúl junto a nosotros levantó hace tiempo la bandera del Frente Grande y por ahí se está hablando muchísimo y discutimos muchísimo en torno a la política de alianzas desde el Frente Amplio. Y nosotros, que levantamos la bandera del Frente Grande, que sentimos la necesidad de una unidad nacional entre quienes defienden la soberanía y quieren defenderla, no con esquemas ni de política de alianzas; las propusimos, pero poniendo en claro esas cosas, y bien claritas...

En primer lugar, los objetivos y las metas, bien claros. ¿Unidad y alianzas, para qué? Es en la discusión de este punto donde a veces hemos tenido discrepancias y diferencias con otros compañeros en el seno de la izquierda.

En segundo lugar, llevar adelante la política de alianzas sin perder la iniciativa, no como furgones de cola de otros. Y ese tema también ha dado lugar a discrepancias cuando muchas veces a nuestro juicio el Frente Amplio ha perdido la iniciativa y se ha dejado arrastrar por otros.

Y en tercer lugar, el momento. No es que nosotros digamos que éste no es el momento, al contrario; nosotros creemos que éste es el momento que mucho antes fue el momento y debió haber sido el momento. Justamente, nosotros no queremos políticas de alianzas para el '95 o para el '94, las queremos hoy, para luchar por la vivienda, para luchar por los jubilados, para luchar por el salario de los trabajadores, para luchar por la soberanía nacional ¿Por qué esperar al '94 o al '95?



El programa, la iniciativa y el momento. Y unidad internacional, compañeros, porque la unidad con otros partidos y compañeros de América Latina, en esta hora, cuando el neoliberalismo y los imperialismos campean por nuestros países pobres, esa unidad es vital.

Y ahí está el Foro de San Pablo, y ahí está ese tremendo error que hasta ahora venimos cometiendo los frenteamplistas por culpa de un solo voto que veta, la falta de línea internacional del Frente Amplio y su ausencia del Foro de San Pablo cuando es tan importante una política revolucionaria de carácter internacional.

Hacé la tuya



Un problema que está de moda, pero que venía de antes, es el de la corrupción. El capitalismo siempre ha sido un sistema corrupto, no es novedad. Pero aun dentro del sistema capitalista hay relajos y relajos, relajos con orden y relajos que van más allá. Y todos sabemos que a lo largo y ancho de América Latina, y también en nuestro país, la corrupción está tallando alto, y mucho más alto de lo que es normal en el sistema capitalista.

¿Y cuál es la causa? ¿Es que el pueblo o los capitalistas uruguayos, de la noche a la mañana, se hicieron más corruptos porque sí? No. La causa es la ideología imperante en las alturas, la que nos quieren trasladar a través de los grandes medios, a través de grandes foros, a través de

sesudas y académicas exposiciones. El neoliberalismo, esa ideología del fin de las ideologías, esa ideología de la desregulación, de que no haya reglas, esa ideología que se basa en el éxito personal, individual, en el éxito económico, medido en plata, en pesos. Es la ideología del amor que se ahogó en la sopa. Eso predicado como la panacea, como la religión, como el dogma. Esa ideología que predica hoy mismo por la televisión, para vender un refresco, *"hacé la tuya"*...

¿Qué puede darnos una ideología que se basa en eso si no es la corrupción? Porque si a mí me predican eso y yo me lo creo y lo quiero poner en práctica, ¿qué otra cosa va a pasar que no sea la corrupción? Campeando a lo largo y a lo ancho, pero muy en especial campeando en filas del gobierno; máxime cuando desde el extranjero vienen las coimas para comprar la extranjerización de empresas públicas. Acá hay políticos baratos y ellos tienen mucha plata.

El bataclanaje teórico



Una forma de la corrupción, tal vez de las menores, es la mezquindad, es el chiquitismo que a veces nos contagia, compañeros. Es la mezquindad, la frivolidad, la superficialidad en los análisis, hasta a veces la irresponsabilidad, una especie de bataclanaje teórico. Un queridísimo compañero de la izquierda vino hace poco a decirnos a todos que había logrado en Estados Unidos el permiso para que el Frente Amplio fuera gobierno, y nos dijo -y es un gran teórico que ha pasado por la Universidad- que nos quedáramos tranquilos que en el Departamento de Estado le habían dicho que no iba a haber más golpes en América Latina. Y eso lo sostuvo incluso en Lima, un mes antes del golpe de Fujimori, haciéndonos pasar vergüenza a todos los frenteamplistas.

Y ahora tenemos Haití, Perú, lo de Venezuela, los movimientos militares en Bolivia, en Argentina, en Brasil. Tenemos también la amenaza contra Cuba y la amenaza cumplida y perpetrada contra Panamá. Y tenemos los desórdenes en Estados Unidos, que paradojalmente hasta ayer eran la zona de América más convulsionada y más insurreccionada. ¡Y el Departamento de Estado se daba el lujo de decirle a este compañero que se quedara tranquilo, que no iba a haber más golpes! Tenemos también la huelga en Alemania, en el corazón de uno de los imperios, y ahora tenemos el mismo problema aquí, en Uruguay, registrado hace pocos días.

Esa superficialidad, ese bataclanaje teórico que estuvo de moda en estos últimos tiempos en este país, nos pintaba ese discurso precioso para hacer la revolución caminando por un lecho de rosas; conciliando, concretando, dialogando, los cambios iban a ser posibles. El modelo sueco iba a poder implantarse en el Uruguay afiliándose a la Segunda Internacional... Hoy mismo los teóricos de eso reconocen que la socialdemocracia aquí no camina. Nosotros lo hemos dicho en otros discursos: tratando de parecernos a Suecia, apenas nos vamos a parecer a Haití. Eso no tiene aplicación en América Latina porque está el viejo topo de la historia trabajando, y frente a esa superficialidad teórica aparecen las crudas realidades golpeando nuestras puertas.

El chiquitismo radical



Pero aparece también entre nosotros muchas veces el chiquitismo radical; el que va a arreglar todo colocándose siempre más a la izquierda de... el que no se propone ganar, ni avanzar, ni prosperar, sino que lo que se propone es colocarse *"a la izquierda de..."* a ver si le robo algunos militantes al PVP, si le saco algunos militantes al MLN, si le saco algún militante al Partido Socialista o al sindicato tal... Eso es chiquitismo, compañeros, frente a los problemas que tenemos por delante. Están en ese chiquitismo nuestros queridos sectarismos, nuestras queridas soberbias, cuando nos consideramos muchas veces, porque estuvimos presos, o porque estuvimos en cierto camino, que somos los mejores, los más puros, los impolutos, los que sabemos más que nadie. Eso es también una especie de bataclanaje teórico.

Tenemos por delante tareas enormes, compañeros, este país va a dar nuevamente un ejemplo en América Latina, seamos conscientes de eso. En los demás países el proceso extranjerizador se ha producido casi sin pena ni gloria.

Este va a ser el único país de América Latina donde *el pueblo*, utilizando un instrumento constitucional, va a obligar a los sectores que tienen el sartén por el mango a que sea el veredicto de las urnas y una lucha de carácter popular y de democracia directa la que defina la derogación o no de la ley extranjerizante. Esto es lo que nos jugamos dentro de un mes y medio, y ésta es la batalla que toda América Latina va a estar observando.

Para ganar, luchar



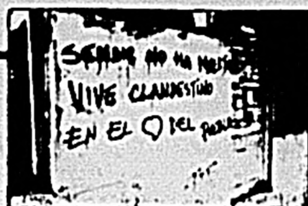
El MPP, ese formidable instrumento de combate del pueblo uruguayo que demostró el 1° de Mayo y en las jornadas previas toda su potencialidad militante, está convocando a un acto para el 22 de mayo bajo una consigna: *"para ganar, luchar"*.

Podía haber mil consignas, pero se eligió esa. En primer lugar porque la gente de este país está muy cansada de perder. En segundo lugar porque el único camino que hay para ganar es luchar, no hay otro, y no hay que mentirle a la gente. Pero también, en tercer lugar, hay que luchar para ganar y no para ser usados, y en esta batalla del referéndum cuando hay tanta quietud a un mes y medio, nosotros tenemos la tremenda duda de saber si todos los que están en esto tienen realmente ganas de ganar.

Esta es la oportunidad de votar contra el gobierno, de juntar en un acto toda esta protesta popular larvada, llena de escepticismo, muchas veces llena de impotencia, y que puede derivar inclusive hacia la corrupción y hacia el cinismo. Unificar esa protesta, conducirla, canalizarla a un acto de voto, de golpe contra el gobierno. Esta es una oportunidad de participar, de unir varias luchas en una y de dar un ejemplo en América Latina.

Pero tenemos que tener claro que juntar 600 mil voluntades que vayan a votar el mismo día, dentro de apenas un mes y medio, es una tarea bravísima. Y que hay que comenzar ya, que no se puede demorar más, que no entendemos cómo se ha demorado tanto, no entendemos la pasividad de las demás fuerzas. No va a ser una batalla fácil. Y en este vértigo hay que tomar decisiones a veces muy difíciles.

Les voy a omitir la historia -porque ustedes la conocen- de las dos opciones de derogación de la ley, la total y la parcial. Solo les voy a recordar que el MPP, al cual estoy orgulloso de pertenecer, resolvió desde el principio acompañar las dos alternativas en el entendido (científicamente fundado, no caprichoso, consultado con compañeros y no compañeros, amigos y especialistas) de que se podía firmar por los dos, votar por los dos, y de que salvo una violación flagrante de la libertad de sufragio y de la



Constitución no iba a haber problemas.

Y nosotros así lo dijimos y así lo aclaramos. Desde el principio quedó claro que si en algún momento la iniciativa por la derogación total -que fue presentada posteriormente a la otra- perjudicaba la iniciativa por la parcial, retirábamos nuestra campaña porque nosotros somos abanderados de la unidad, porque nosotros queremos consultar al pueblo, porque son otros los que hablan de división, porque son otros los que hacen reuniones secretas, porque son otros los que dicen que si prosperan unos se retiran de la lucha...

¿Y qué sucedió en estos vertiginosos días, compañeros?

Que sorpresivamente se produjo la estafa de la Corte. Y utilizo bien esa palabra, no se me escapa en el fragor del discurso: la estafa de la Corte Electoral, la estafa. La resolución de la Corte, ese superpoder del Estado, dice que el que vote por una no puede votar por la otra. Lo dice con la intención clara de dividir los votos, porque el gobierno tiene miedo.

La Corte Electoral, que tiene aquellos nefastos precedentes de la época de la ley de impunidad -ustedes se acuerdan-; la Corte Electoral, aquella en la que los partidos tradicionales no quisieron que hubiera un solo delegado del Frente Amplio, esta Corte Electoral que sienta un peligrosísimo precedente en uno de los puntos más sensibles de toda democracia, incluso cuando es democracia liberal burguesa: la pureza del sufragio. Por supuesto que ahora vamos a apoyar todos los recursos que se puedan presentar contra esta Corte, aunque no nos hacemos ilusiones.

Frente a la estafa había dos alternativas: una era retirarnos de la batalla, no aceptar jugar con esas pésimas leyes de juego. Pero nosotros decidimos seguir en carrera, aceptarles este *changüí*, darles ese handicap, y lo hicimos porque entendemos la importancia crucial de esta batalla, todo lo que nos estamos jugando. Y que no va a ser la última.

Y en segundo lugar, tomada esta decisión no quedaba a nuestro juicio más alternativa que volcar todo el esfuerzo lo más pronto posible -porque falta poco- en apoyo de la iniciativa que conjunta más voluntades y que tiene más posibilidades de derrotar al gobierno. Cumpliendo además las promesas y los compromisos públicos que hicimos durante toda la campaña, para no desmentir con nuestros hechos la palabra que comprometimos. Cuando nos gusta o cuando no nos gusta cumplir, cumplimos con nuestra palabra.

Lo otro que es peligroso en estas horas es mantener la discusión sobre este tema más tiempo; ese también es otro de los objetivos del gobierno, enredarnos ahora en una discusión sobre esto mientras van pasando las horas y los días.

Y les reitero, compañeros, para ganar, luchar. ¿Por qué? Porque entre otras cosas, caben dudas de que todos quieran luchar para ganar. A veces pensamos que hay muchos que piensan luchar para otros objetivos; algunos, ya lo dije, por izquierda, para marcar perfil, para ver si te sacan algún militante, otros por derecha, para crear un movimiento político que en realidad no apunta a ganar el referéndum, sino algo en el '96 o en el '97 o más allá.

Acá lo que está en juego es muy serio, y se está acabando el tiempo de la frivolidad. Está en juego la soberanía nacional y hay que luchar para ganar, y para ganar no hay otro camino que luchar.

El show de la unidad nacional



El otro problema que obligó a cambiar este discurso, compañeros, es el de las bombas. En **Las venas abiertas de América Latina** dice Galeano: *"Son secretas las matanzas de la miseria en América Latina, cada año estallan silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento. Sus crímenes no se difunden en la crónica roja sino en las estadísticas de la FAO"*.

Y claro, en este momento en que todo el país está tan preocupado por algunas bombas, me parecía inmejorable empezar este capítulo leyendo a Galeano en su referencia a esas otras bombas que estallan en silencio sobre la niñez de América Latina, todos los días, sin que nadie se preocupe demasiado.

Aquí otra vez volvemos al problema del chiquitismo, de la frivolidad, de la superficialidad, de los gruesos errores de análisis. El otro día tanto los que entregan al país como los que no lo quieren entregar hicieron, para la televisión, el show de la unidad nacional, en 15 minutos, y hasta según parece piensan convocar a las masas contra estas dos bombas -a esas masas que no convocan nunca- para ir juntos al desfile militar del 18 de mayo, si siguen tirando bombas.

Nosotros no vimos eso el 22 de diciembre de 1986, cuando no tiraron bombas sino que las Fuerzas Armadas, como institución, se desacataron en pleno y obligaron a votar la ley de impunidad. Y allí lo que estaba en juego era aclarar crímenes, buscar compañeros y niños que aún permanecen secuestrados, algo mucho más grave que una bomba contra un riel de ferrocarril, o contra una oficina de la Ciudad Vieja. Por el contrario, hubo división. Y bien grande. Le votaron la ley y durante más de dos años militaron activamente muchos de los que ahora se sentaron ahí, porque ahora tienen miedo de que las bombas les peguen a ellos. No los vimos haciendo unidad nacional sino peleando a favor de los militares.

También recuerden que éstos que ahora hacen la unidad nacional con nosotros, en 1989 decían que si ganaba Tabaré Vázquez íbamos a instalar el Muro de Berlín en Montevideo. Creaban desestabilización en época preelectoral, y le daban púa a los militares contra nosotros.

No los vimos haciendo la unidad nacional cuando le pusieron la bomba a Hugo Cores, no se reunieron en el Edificio Libertad. Incluso hasta cuando Millor -miren bien, porque nobleza obliga a reconocer cuando el adversario acierta- les fue tirando ahí en el Parlamento una tras otra esas verdades de a puño de la corrupción de todo el entorno del Banco Comercial que involucraba a gente del gobierno, no los vimos reaccionar haciendo una reunión de unidad nacional. ¡Todo lo contrario! Salvo los compañeros del Frente Amplio y alguno más, escucharon impertérritos, se mataron de la risa de esa denuncia de corrupción que todo el país sabía.

Es más, cuando Brito y Adourián, o Adourián y Brito, confiesan públicamente que en sus conversaciones privadas, entre otras cosas intercambiaron información acerca de cómo los servicios de inteligencia que responden a Brito vigilaban al movimiento sindical ¡no hubo una declaración de unidad nacional para aclarar esa violación a la Constitución!

No vimos tampoco esa reacción airada cuando la Corte Electoral produjo la estafa a la que nos referimos anteriormente. Y liquidar "El Espinillar", liquidar dos pueblos enteros, es mucho más grave, es una bomba contra el pueblo y contra la gente. Liquidar la seguridad social, hambrear a nuestro pueblo, es más grave. No es que nosotros estemos en contra de la unidad nacional para defender la democracia, que quede bien claro: hacemos comparaciones para sacar enseñanzas.

Esto es poco serio



Claro, como parece que ahora algunas de esas bombas pueden apuntar contra ellos, entonces los que crearon la criatura ahora se alarman y quieren que nosotros les demos una mano. Pero esto también tiene ribetes poco serios y a veces hasta tragicómicos.

Si Millor me invita para hacer la unidad para defender al fútbol uruguayo, le creo; pero si me invita a defender las instituciones democráticas y a hacer una unidad nacional, es poco serio. Si Pacheco me invita a hacer una unidad nacional contra el cólera, le creo, pero si me invita a hacerla para defender la libertad y la democracia, es poco serio. A los que votaron la impunidad y nos criticaron en todas las esquinas porque teníamos los ojos en la nuca, ahora les brotó un sarampión y les salieron ojos en la nuca, en la espalda y en otros lugares, y hacen la unidad nacional porque les pusieron dos bombas. Que Medina, solidarizándose apresuradamente con Sanguinetti, me invite a una unidad nacional para defender la libertad y la democracia contra esas bombas, haciéndose el sota como si él no supiera quién las puso, es poco serio.

El punto dos de la declaración conjunta del Edificio Libertad habla -y esto parece un sarcasmo, una broma- de *"nuestra indeclinable confianza en los instrumentos de convivencia pacífica que habilita el sistema democrático y que permiten dirimir las diferencias de opinión en la consulta a la ciudadanía a través del sufragio y en el libre ejercicio de las instituciones republicanas..."* Esto dicho así, pocas horas después que la Corte se manda una brutal estafa es poco serio.

Y luego, al salir de la reunión ésa el Ministro del Interior, que es el encargado de nuestra seguridad personal, declara que los que pusieron esas bombas pueden ser gente de izquierda. Quisiéramos una aclaración porque si el ministro dice esto, o se está haciendo el sota o es un inepto, y no está capacitado para ser ministro de nada.

Todo esto es consecuencia de la inoperancia política y acrecienta la falta de fe de la gente en el sistema político. ¿Cómo no se dan cuenta de que los militares ven esa falta de fe, y quieren que se canalice para su río revuelto?

Todos saben quién fue, todos saben lo que está pasando en América Latina. Todos saben además a qué se debe, y en lugar de buscar soluciones, de reunirse y hacer una unidad nacional para buscar soluciones de fondo, gritan ¡nostálgicos! y sacan una declaración contra la gelinita, como si el problema fuera la gelinita. Se *morfan* el programa, no dicen nada del programa que levantaron los que pusieron las bombas. Como si no supieran que es más explosivo ese programa que la gelinita. Ese programa sobre el cual nadie se ha expedido, y entendemos que hay que definirse.

Nuestro camino no es el de las bombas, nuestro camino es el de las marchas de los cañeros, el de la lucha por el referéndum, apoyar a los jubilados, estar junto a los trabajadores, estar en el MPP. Eso con relación al método. Y con relación al programa, lo de la corrupción es verdad, y hay que decir que es verdad. Lo de la entrega de la soberanía nacional es verdad. Lo del empobrecimiento del pueblo es verdad. Y las bombas se están poniendo en nombre de esas cosas. Entonces se condena la gelinita, pero ¿y sobre el programa qué se dice? ¿Qué dice Lacalle? "No, son nostálgicos". Y todo esto genera la pérdida de fe de la gente en el sistema político y en la democracia. Y entonces vienen los que la quieren aprovechar, y todo el sistema político en vez de dar respuestas de fondo, es mezquino, chiquito, superficial e irresponsable.

Había consensos por la izquierda... Ahora aparecen disensos por la derecha... Pero abajo, entre la gente, se va gestando un enorme ¡Basta! ¡No va más! Que si no se canaliza va a canalizarse por cualquier lado, y de forma monstruosa.

"Que salgan a pelear ellos"



Porque además esa ridícula unidad nacional lo que nos está proponiendo es la guerra civil, ella es la que acepta el camino de las bombas. Manda a repudiar y al morfarse lo referente a las cuestiones de fondo manda a que otros militares y otros policías, si es que los hay, repriman a los militares y policías que están poniendo bombas. Se solidariza con unos en contra de otros y nos pide a nosotros que participemos mañana tal vez en esa guerra. Y en esa guerra no queremos participar, ni una gota de hemoglobina tupamara se va a derramar en esa guerra. Que salgan a pelear ellos...

Porque además ¿en quién nos invitan a confiar? ¿En Medina? ¿En qué general vamos a confiar? ¿En qué comisario? ¿En quién? Cuando seamos soldados en esa guerra en defensa de los que quieren entregar el país, de Lacalle... ¿quién nos va a comandar? Es superficial, es irrisorio, es una falta de responsabilidad. Ese camino nosotros no lo queremos. Queremos soluciones de fondo, aquella vieja consigna levantada en horas muy trágicas, *"Paz para los cambios* -ojo, no paz por la paz- *y cambios para que pueda haber paz"*.

Aquí hay una moraleja, compañeros. La bomba de estos militares, que deben estar escuchando, tuvo una virtud: fue un campanazo que nos llamó a la madurez y a la reflexión. ¡Para que haya paz tiene que haber cambios! Se acabó el discurso *light*, no va más, se terminó.

Otra moraleja es que los militares también, incluso los que puedan sentirse interpretados por estos que pelean, que dicen pelear contra la corrupción... Ellos también crearon la criatura, ellos también masacraron compañeros para que hubiera entreguismo, corrupción, y todo lo demás...

Pedido de aclaración



Pero en ese programa hay, especialmente para nosotros, un título que nos llenó de interrogantes. Puede ser un error de Fassano, porque por ahí dice -y pedimos que nos lo aclaren- que uno de los problemas más grandes que tienen con Sanguinetti es que liberó a los tupamaros. Entonces estamos dentro del programa, compañeros. Y ahí... bueno. Además, todos sabemos que para ciertas mentalidades no muy exquisitas en los análisis, "tupamaros" puede abarcar a todo el Frente Amplio, puede abarcar, como abarcó, incluso a los liberales burgueses. ¡Es grave este punto del programa! Y entonces nosotros, -a fuer de leales, incluso con nuestros adversarios o enemigos- si esto implica una declaración de guerra quisiéramos que nos lo aclararan para saberlo.

Si en esta guerra una de las cosas que está en juego es nuestra libertad que nos lo aclaren, porque entonces nos surgen una cantidad de interrogantes: ¿debemos mañana mismo empezar a fabricar documentos falsos, berretines? ¿Debemos comenzar a dar cursos de autodefensa en los locales partidarios y sindicales, y en las plazas públicas, en lugar de hacer actos políticos? ¿Debemos enseñar el manejo de los explosivos, qué son los proyectiles, qué efectos producen? ¿Debemos convocar a nuestros compañeros, los que militan orgánicamente y los que no, y que saben de armas y de combate, para que le empiecen a enseñar al pueblo cómo defender su libertad?

Queremos que nos lo aclaren pública o privadamente, no importa, porque puede ser un error de Fassano.

Banderas de lucha



Volvamos a Raúl para terminar, compañeros. El 28 de abril hubo un homenaje a Raúl en el cual estuvimos, hermosísimo homenaje. Cuando salíamos por esta misma calle, caminando con Mujica, se nos acercó una mujer, nos dio un beso, y Pepe me dijo: *"¿Sabés quién es esta botija? La que hizo la primera bandera de los tupamaros, la que llevamos a Pando"*.

Yo no la conocía porque la compartimentación todavía existe en el MLN, y ella incluso dijo *"no me quemes, Pepe"*. Hoy comenzamos hablando también de una bandera, y los compañeros acá me dicen: *"Nato, agradecé públicamente que gracias a la colaboración de los compañeros se llegó a juntar para la bandera"*. Si comenzamos este discurso hablando de una bandera, lo quería terminar hablando también de una anécdota, que también es simbólica. La primera bandera de los tupamaros fue una bandera de guerra, de combate, hecha por una mujer anónima de nuestro pueblo, una compañera de tantas miles como las que tuvimos y tenemos.

Dice Jorge Batlle que se terminó el espacio para el gradualismo y pide un shock fuerte de capitalismo, con bastantes lágrimas y bien salvaje. Lo que él no sabe es que para lo que no hay más espacio en este país es para la corrupción. No va quedando más espacio para la pobreza, para la entrega de la soberanía nacional. No va quedando mucho más espacio -y que lo sepan ellos- para la enorme paciencia de nuestro pueblo, que se va agotando. No queda tampoco más espacio para los fuegos artificiales, para los canyengues publicitarios, para la fatuidad de las maniobras políticas con grandes ensayos publicitarios y muchas luces de colores que abajo no contienen nada. No queda mucho espacio ya porque la historia está llamando a nuestras puertas, no queda espacio para los cálculos políticos rastreros, porque la gente hace mucho que aprendió, porque Raúl se lo enseñó, a bordar banderas de lucha, de guerra, de combate, y porque solo queda una salida: *que la patria sea para todos, porque si no, no habrá patria ni siquiera.*

Recibido A/1

EJERCITO NACIONAL. 24/4
E. M. E.
DEPARTAMENTO II.
CA. C/INF .
MON T E V I D E O.
154540-ENE- 1991 . -

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°11/B/CI/ MIR/1991.-

-I.- EVALUACION: B -3.

-II.- RESPONDE A: Información proporcionada por Jorge.

-III. T E X T O: -Se tomó conocimiento que a nivel de MLN y MRO la apreciación realizada con respecto al atentado al vehículo de Hugo Cores,descarta la posibilidad de que hubiera sido realizada por algun sector de izquierda que se encuentra en antagonismo con la postura del mismo.

-Descarta así mismo la posibilidad de que haya sido algun Servicio de Inteligencia de las FF.AA., ya que el motivo publicado en prensa (bandera de los 33) no sería el camino adecuado ni logico a seguir por estos.

-No sería descartable un auto atentado para ganar prestigio,aunque se contra dice la sofisticación del artefacto empleado.

-Las sospechas estarían centradas en algún grupo de activistas vinculados al nazismo (Ejemplo Caso Paladino).-

-IV. ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

-V. DISTRIBUCION: Original Dpto.II/E.M.E.
Copia N°2. Archivo



Por El Jefe de la Ca. C/Inf. de Ejército.-

Mayor

[illegible] ARBIZA

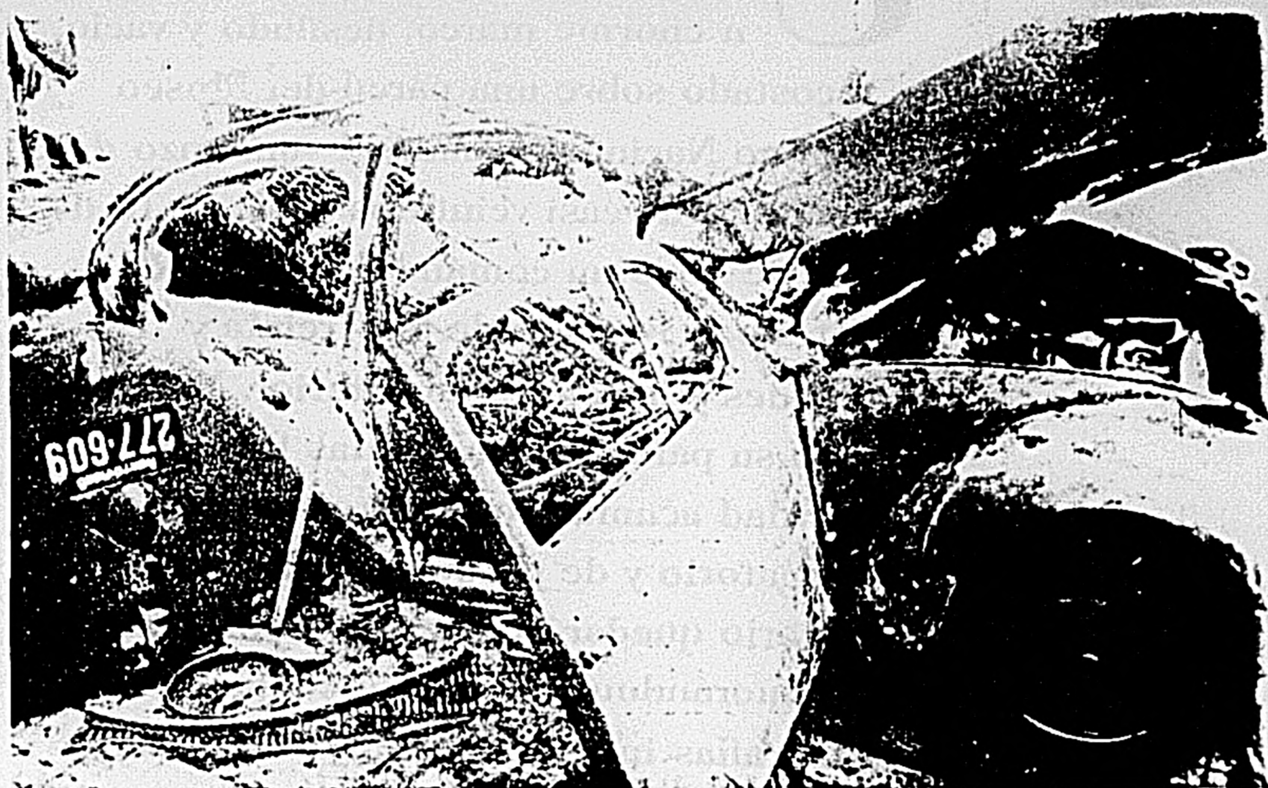
WL.

MIL

030

9502385

En diez días revelarán qué ocurrió en los 22 años perdidos de la bandera de los Treinta y Tres Orientales



Conozca

lo que el gobierno sabe sobre el atentado

a Hugo Cores



Un enorme marco, desnudo y vacío, recostado sobre una pared del Museo Histórico Nacional, señaló el comienzo de una historia de casi veintidós años. El 16 de julio de 1969 un comando de la OPR-33 sustrajo la bandera de los Treinta y Tres Orientales y la remitió al exterior. Nunca se supo su paradero aunque las fuerzas de seguridad acumularon cientos de horas de interrogatorio y de pesquisas. En diez días el misterio quedará resuelto. Un detallado memorándum y hasta un conjunto de fotografias inéditas revelarán la historia perdida. Sin embargo, entre el prólogo y el epílogo se intercaló un atentado que conmovió al país. Mientras se descorre un velo, algo vuelve a ocultarse tras los pliegues de una compleja y extraña trama.

Corría la tarde del 16 de julio de 1969. Un viento invernal, eu... y frío, provocaba una sensación de incomodidad entre centenares de oficinistas que comenzaban a abandonar la Ciudad Vieja. En Zabala 1469 el encargado de las salas del Museo Histórico Nacional miraba su reloj: en pocos minutos cerraría las puertas. Sólo un visitante merodeaba entre los documentos y venerables recuerdos del pasado.

"Es hora de cerrar", invita al extraño, amable y consecuentemente, haciendo un gesto que señala la salida.

En ese mismo instante dos personas armadas irrumpen en el Museo y lo encañonan. Otras dos cercan al resto del personal. Cuando el grupo se retira todo estaba exactamente en el mismo lugar. Todo, salvo la vieja bandera de los Treinta y Tres Orientales conservada, entre dos gruesos vidrios.

El profesor Juan Pivel Devoto, director del Museo Histórico Nacional "Juan Antonio Lavalleja", sufrió un gran disgusto: era una de las piezas más preciadas.

Al retirarse, el grupo lanzó varios panfletos con un sugestivo título: "Desagravio a la bandera". Un breve texto explicaba los motivos:

"Pretenden engañar al pueblo los fariseos parodiando un homenaje a la enseñanza de nuestra Patria.

El Pueblo contesta recuperando la custodia de la bandera que flameó en la Agraciada. Bajo su lema se conquistó la primera independencia: Libertad o Muerte.

Hoy los Orientales enfrentan nuevamente el despotismo de la oligarquía.

Es hora de que esta bandera deje de ser pieza de museo en una insultante posesión de los vendepatrias.

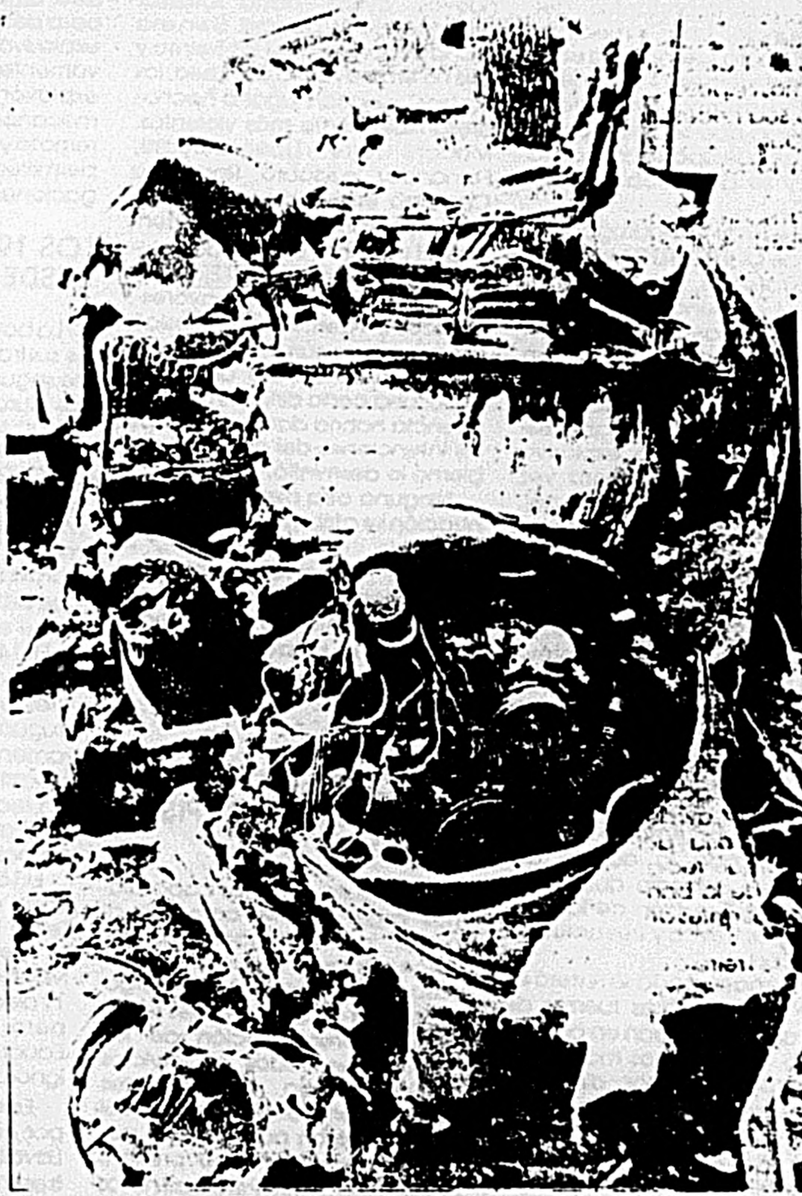
Ahora la bandera de los Treinta y Tres flameará nuevamente al tope de las luchas populares".

Una firma daba cuenta de los responsables del operativo. Decía sencillamente. "Los Treinta y Tres".

Constituido en la segunda mitad de los años '60, el OPR-33 (Organización Popular Revolucionaria Treinta y Tres Orientales) reunía militantes de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) y contaba entre sus principales miembros a Carlos Hebert Mejías Collazo, Hugo Cores, León Duarte, Pérez Rossini, Mauricio y Gerardo Gatti. En un corto período realiza una

[illegible] inclus[illegible] [illegible], como los secuestros de Alfredo Cambón, Luis Fernández Lladó, Jose Pereyra González, Sergio Molaguero, o el de la periodista francesa Michelle Ray, esposa del cineasta Costa Gavras.

Años más tarde, figuras vinculadas al OPR-33 reaparecen en una nueva estructura: el Partido Por la Victoria del Pueblo. Pero no sólo los años habían pasado. Varios de sus dirigentes habían caído y la propia organización había quedado desarticulada. La Bandera de los Treinta y Tres se hundía en las sombras...



Los servicios de inteligencia uruguayos la buscaron intensamente, pero no pudieron hallarla.

Enero de 1991. El verano se presenta cálido, intenso. La actividad política ha quedado reducida a su mínima expresión. No hay temas nacionales candentes, aunque la situación económica y social se ha vuelto muy compleja.

En el Parlamento el diputado colorado Bernardo Pozzolo lanza inesperadamente una pregunta: "¿Dónde esta la bandera de los Treinta y Tres?" Olvidada por casi todos, la interrogante vuelve a despertar recuerdos y pasiones aletargadas.

Algunos días más tarde, el miércoles 9 de enero, el diputado pachequista



Wilson Craviotto, un ex Consejero de Estado, escribía una columna en **LA REPUBLICA**.

Y había elegido el mismo tema. Tituló su nota "Esperando una respuesta" y recomendaba que -en caso de existir- fuera devuelta al Museo Histórico Nacional como "patrimonio de todos los orientales".

Pablo Anzalone, uno de los dirigentes más importantes del PVP, anunció una inmediata réplica. Su nota fue incluida en la edición del viernes 11 de enero: "Como PVP estamos dispuestos a responder lo que sea necesario, pero eso sí, que aparezca toda la verdad y se den todas las respuestas".

A las 2 y 30 de la madrugada la edición de **LA REPUBLICA** ingresaba a la rotativa. Casi al mismo tiempo el estruendo de una gigantesca explosión levantó en vilo a decenas de familias: un viejo VW estacionado frente al domicilio de su propietario -el diputado Hugo Cores- había estallado. Un poderoso explosivo había violado por primera vez una norma que, en lo esencial, era escrupulosamente observada desde la apertura democrática. El atentado agrietaba la convivencia pacífica y se convertía en una señal inquietante. No amanecía aún en Montevideo. El funcionario atendió el teléfono casi con un gesto automático. No imaginaba lo que escucharía. Una voz imperativa reclamó la presencia del oficial a cargo y dictó un comunicado. El Comando Juan Antonio Lavalleja reivindicaba la autoría del atentado y advertía que reclamaba la devolución de la bandera de los Treinta y Tres antes del 19 de abril.

La misma llamada se reiteró en varias unidades. Las fuerzas de seguridad quedaban en conocimiento. Pocas horas más tarde, las autoridades, los dirigentes políticos y la sociedad uruguaya comenzaron a recibir la información. Muchos comprendieron que era el momento de preocuparse.

Al anochecer de ese viernes 11, un informante relativamente habitual de **LA REPUBLICA** llamó a su contacto en la redacción. No pocas veces había "pasado" información fidedigna sobre hechos que resultaban plenamente confirmados.

Esa noche actuó como vocero del "Comando Juan Antonio Lavalleja", advirtió que ocurrirían nuevos "avisos" hasta totalizar seis antes del 19 de abril. Si en esa fecha la bandera de los Treinta y Tres no era devuelta al Museo, los "avisos" dejarían lugar a hechos presumiblemente más violentos. Macchi Torre, Líber Seregni, Fernández Huidobro, Rodríguez Camusso eran indicados como los destinatarios de las advertencias. El presunto Comando, integrado por miembros del Ejército -tenientes, capitanes y mayores-, políticos y "gente de la Iglesia", aseguraba, según el vocero, que el presidente Lacalle debía saberlo: una carta dirigida a la Presidencia habría dado cuenta de las intenciones del grupo. El gobierno lo desmintió.

Ninguna otra persona u organización se atribuyó la autoría del atentado.

Antes de que concluyera aquel viernes 11, un oficial de Inteligencia informó a los amenazados de la situación y ofreció vigilancia: los servicios tomaban muy en serio el "comunicado".

DESCONCIERTO Y LA BUSQUEDA DE PISTAS

Un singular secreto, cada día más impenetrable, comenzó a rodear las investigaciones. Los trascendidos se reducían con el paso de los días. Sólo el largo sucederse de las reuniones señalaba la preocupación de las autoridades. Todos los servicios de Inteligencia -dependientes del Ministerio de Defensa y del Interior- fueron activados. El gobierno hacía sentir su presión: quería resultados. Pero casi no los había. Varios servicios técnicos, incluyendo los policiales y los del material y armamento del Ejército, investigaron los restos calcinados y retorcidos del automóvil. Hallaron muy poco.

Desde Buenos Aires, fuentes de la Policía Federal "filtraron" a un periodista argentino que dos de sus mejores especialistas habían sido llamados a Montevideo. Su misión: encontrar indicios para determinar exactamente el explosivo empleado (¿era efectivamente el G-2?), su origen, si la explosión se había operado por mecanismos de retardo o control remoto y cualquier otro dato que permitiera avanzar en las investigaciones.

LOS 19 DE ABRIL DESDE 1973

La bandera de los Treinta y Tres es sustraída en 1969. Las fuerzas de seguridad extremaron esfuerzos durante muchos años para lograr su recuperación. Cada año, desde 1973, los miembros del OPR detenidos- entre los que se encontraban Carlboni, Pareja, Mechoso y Trías- eran severamente interrogados cuando se aproximaba el 19 de abril, para que proporcionaran información sobre el destino de la bandera.

El 14 de abril de 1975, Hugo Cores es secuestrado en Buenos Aires e interrogado por fuerzas uruguayas. El tema fue, exclusivamente, el paradero de Duarte y Gatti y los datos que permitieran recuperar la bandera. Era el año del 150 aniversario de la Agraciada.

El 16 de abril de 1976 es secuestrada en Barracas, Buenos Aires, Telba Petronila Juárez, integrante del OPR-33 fugada desde Montevideo. Aparece muerta el 19 de abril. También el 19 de abril, pero de 1977, desaparece Eduardo Bellizzi, cuya suerte se ignora desde entonces.

Este 19 de abril es anunciado por el "Comando Juan Antonio Lavalleja" como la fecha en que cesarán los anuncios... Ⓔ



Marzo 17 - Es amenazada la emisora **El Espectador** por trasmitir declaraciones del doctor Gregorio Martirena, de la Federación Médica del Interior. También se amenaza al Ministro de Salud, Raúl Ugarte. Tres voces se anuncia anónimamente la colocación de una bomba en el diario **La Hora**.
Abril 17 - Explota una bomba en el local del PCU de Agraciada y Valentín Gómez.
Junio 17 - Se producen nueve atentados contra ómnibus de CUTCSA y dos personas son lesionadas durante un paro de 24 horas.
Octubre 18 - Explota una poderosa bomba en la sede de *Tradición, Familia y Propiedad* (TFP). El jefe de Policía Darío Corgatelli sostiene que es del mismo tipo que las utilizadas contra locales del Frente Amplio.

1987

Febrero 27 - Se registran distintos atentados contra automóviles estacionados frente a un salón comunal de Lagomar donde se desarrolla una jornada en favor del Referéndum.
Junio 12 - Se realiza un atentado contra el sindicato de ONDA mientras se desarrolla una asamblea sobre la situación de huelga en que se encuentran los trabajadores de la empresa.
Julio 1 - Dos omnibuses son incendiados intencionalmente durante un paro general del transporte.
Julio 15 - Se efectúa un atentado contra los comités de base Zelmar Michelini y Pueblo Nuevo del Frente Amplio.
Agosto 1 - Se verifica un atentado contra un jefe de sección de la fábrica La Aurora. El acto es repudiado por el sindicato.
Agosto 17 - Atentan contra el ascensor del edificio en el que vive el contador José Pedro Damiani.
Agosto 18 - Atentados contra el Liceo Arbigas y el domicilio de su Director, Carlos Alves.
Setiembre 18 - Se produce un atentado contra el domicilio del médico militar Nelson Marabotto, quien días antes había sido abucheado por funcionarios del Banco de Seguros del Estado, en un incidente con repercusiones políticas y sindicales.
Octubre 16 - Un avión de PLUNA se ve obligado a hacer un aterrizaje de emergencia en Islas Canarias por la presunta colocación de una bomba en Montevideo.
Diciembre 19 - El nazi confeso Héctor Paladino asesina al editor Simón Lazowsky y al publicista de **Canal 4** Enrique Delfino, y hiere al hijo del Gerente de **El País**, Daniel Schock. El victimario utiliza una escopeta de caños recortados.

1988

Enero 24 - El diputado Carlos Negro denuncia amenazas de muerte por parte de un grupo de narcotraficantes sobre los que envió un informe y reclamó indagación al Ministro del Interior.
Enero 30 - Es golpeado y amenazado de muerte en Buenos Aires el uruguayo Raúl Rodríguez (32 años), a quien interceptan en un Ford Falcon e interrogan sobre su relación con el MLN-T, cuando temporalmente trabajaba como portero del Círculo de Suboficiales del Ejército.
Febrero 26 - El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) descubre un micrófono en el teléfono de su sede central de la calle Fernández Crespo.
Junio 13 - El Ministerio de Defensa reconoce el robo de armas y municiones del depósito del Servicio de Material y Armamento del Ejército. Se inician sumarios a los responsables del local.
Agosto 10 - Desde una motocicleta dos desconocidos disparan un balazo sobre **CX 30 La Radio**. Los vidrios lastiman al sereno. La bala pudo herir al dirigente sindical Víctor Rossi (FOT) o al periodista Jorge Díaz, quienes acababan de ingresar al local.
Setiembre 28 - El ex granadero Julio Stella Curbelo denuncia haber sido amenazado de muerte. Curbelo, quien había señalado nombres de torturadores durante la dictadura, no fue aceptado como refugiado de ACNUR.
Octubre 5 - En el programa televisivo **En Vivo y en Directo**, el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro muestra una granada que le dio un pachequista a quien le habían ordenado lanzarla en un acto del PCU.
Diciembre 19 - Se produce una balacera en Tristán Narvaja y Mercedes, frente a la sede del MLN-T, cuando es reprimido un grupo de jóvenes que asistía a un recital de *rock* en el Teatro La Gaviota. La represión se extiende a quienes celebraban en 18 de Julio la obtención de firmas para el Referéndum.

1989

Enero 27 - Se desata una *"psicosis subversiva"* ante la detención de una gavilla que había robado una colección de armas en el Cerro. El hecho ocurre días después de la toma de La Tablada en Buenos Aires.
Marzo 26 - Es baleado el local del 26 de Marzo Ibero Gutiérrez, ubicado en Millán 2362, en el aniversario del primer acto público del Frente Amplio. No se registran heridos.
Marzo 31 - El periodista de **Brecha** Héctor Luna denuncia la existencia de rumores sobre una provocación contra el referéndum, con la supuesta captura de un grupo armado en el Interior.
Abril 16 - En la mañana de la votación del referéndum es incendiado y destruido un local de la Coordinadora K del Frente Amplio. Bomberos señalan que fue un acto premeditado.
Mayo 18 - Se denuncia una serie de atentados contra locales sindicales y políticos. Durante los siguientes días, una docena de comités de base del Frente Amplio sufren ataques con bombas de alquitrán, incendiarias o explosivas.
Agosto 25 - Cuatro policías y un civil mueren en el extraño caso de la casa de la calle Morelli. El ex granadero Víctor Hugo Benavidez mata a los oficiales Rodríguez y Román y a los agentes Vargas y Núñez. Cae abatido luego de una espectacular persecución por toda la ciudad. Su hermano Jorge se entrega tras cuatro días de fuga.
Octubre 7 - Muere el Subgerente de Relaciones Públicas de UTE, Oscar Corrado, como consecuencia del estallido de una bomba colocada en su automóvil. Su acompañante sufre lesiones.
Octubre 18 - Es detenido el ex policía Héctor Varela, quien se confiesa autor de 26 atentados contra locales políticos y sindicales. Se le detuvo cuando pintaba una esvástica y rompía los vidrios del Comité del Frente Amplio sito en Quito y Batoví.

1990

Mayo 29 - Se registran sendos atentados contra dos locales del 26 de Marzo. Disparan balazos contra el comité de Dante y Arenal Grande y sobre el bar *La Tasca del Búho*, de 18 de Julio y Martín C. Martínez.
Junio 1 - Un micrófono espía es descubierto en los techos del Platense Patín Club antes de iniciarse la V Convención Nacional del MLN-Tupamaros.
Julio 9 - El Secretario General del PCU, senador Jaime Pérez, se reúne con el Ministro de Defensa, Mariano Brito, y denuncia un plan de provocaciones contra el XXII Congreso de su partido.
Setiembre 23 - En el cementerio israelita de La Paz son profanadas 19 tumbas a las que les pintan esvásticas y frases en alemán anunciando el arribo del IV Reich.
Setiembre 29 - El ex Intendente de Maldonado, Benito Stern, reconoce haber sido amenazado de muerte por presuntos nazis. Se registran esvásticas en San Carlos y dos jóvenes son capturados y acusados por el delito, pero puestos luego en libertad por la Justicia.
Octubre 8 - Un taxímetro destruido por una bomba incendiaria, en el sexto atentado contra esos vehículos desde que se iniciaron movilizaciones patronales por aumento tarifario y de los peones por salario y seguridad en el trabajo nocturno.
Octubre 24 - A las 2.30, una poderosa bomba estalla en la Sede del Centro Egipcio de Cultura Islámica. El artefacto, lanzado desde un automóvil, derriba un muro lindero con el Consulado de Egipto y produce heridas al guardia del lugar.
Octubre 30 - Sobre el mediodía se producen cuatro inexplicadas explosiones frente al Ministerio del Interior. Los técnicos no coinciden en si fue un atentado o un escape de gas. No hay heridos, pese al lugar y la hora del incidente.
Noviembre 29 - ANTel resuelve pasar a la justicia una denuncia del militante del Partido Comunista Juan Santini, quien durante el XXII Congreso del PCU encontró un micrófono en el borne de su teléfono.
Noviembre 30 - Desde un vehículo disparan en horas de la madrugada contra un campamento de obreros que ocupa la fábrica Bonzo SA. Arrojan volantes firmados con una esvástica que dicen: *"La próxima va en serio"*.
Diciembre 3 - Se reciben amenazas sobre la colocación de una bomba en la Biblioteca Artigas-Washington. Era falsa alarma.
Diciembre 5 - Explota una bomba en el local de la firma Zeinal Hermanos y arrojan volantes que rezan: *"Basta de corrupción"*. El comerciante de origen árabe había protagonizado un sonado caso sobre presunto contrabando, del que fue inculpado judicialmente.

1991

Enero 11 - Una poderosa bomba hace explotar el automóvil del diputado del MPP, Hugo Cores (véase nota aparte), Secretario General del PVP. El atentado en la puerta de la casa del legislador expande trozos del vehículo hasta a 80 metros del lugar.

III - Muertes

Testigos de cargo

Una treintena de muertes –si se cuentan las tres quemadas del INaMe– se han registrado en los últimos seis años, como víctimas destacadas del particular sistema en el que –aún– vivimos. Parecería que si el miedo de la represión y el terror del atentado no lograron su objetivo amedrentador, el sistema optase por el aniquilamiento de su "enemigo interno".

En la sucesión de muertes contabilizada, la impunidad también aparece como una constante: es imposible que la víctima sea en estos casos un testigo de cargo.

Ocho personas murieron en establecimientos penitenciarios y seis de ellos en el Penal de Libertad. Otras ocho fueron muertas en la Jefatura de Policía o en seccionales policiales. De estos dieciséis, dos eran agentes policiales cuyos casos continúan sin aclararse.

Once de las muertes fueron oficialmente justificadas como casos de "suicidio" y un par de ellas como accidentes. Pero en la mayoría de los casos existieron responsabilidades por acción y omisión de parte de quienes actuaban en calidad de custodios de las víctimas.

Solo en cuatro de los casos la Justicia llegó a dictaminar algún tipo de culpabilidad; los restantes esperan que se llegue a su esclarecimiento.

Muertos sin llegar

1985

Setiembre 22 - Aparece en Florida el cadáver del maestro Washington Norberto Vázquez Clavijo, militante del MLN-T liberado en marzo. Estaba maniatado y con bolsas, llenas de piedras en su espalda.

1986

Abril 6 - Aparece muerto, atado de pies y manos y amordazado, el contador público jubilado Juan Carlos Garófalo, italiano de 70 años.
Agosto 10 - Se produce el misterioso *"suicidio"* del coronel (aviador) Alfredo W. Baysse, coordinador de la conferencia del GATT de Punta del Este.
Noviembre 19 - Represión en el Penal de Punta Carretas, donde acribillan a presos sociales con el argumento de un presunto motín. Uno muere. La cárcel es clausurada y los reclusos trasladados al Penal de Libertad.

1987

Marzo 2 - Trasciende la realización de un simulacro de fuga en el Penal de Libertad, que incluye disparos de armas y apremios a los presos. Dos días después, el subsecretario del Interior Raúl Lago reconoce la muerte del preso Ponce López, que califica de *"suicidio"*.
Agosto 11 - Es abatido en el Pantanoso Johnny Galit, uno de los miembros del grupo que copó dos fincas en el barrio Malvín.
Agosto 31 - Muere en el Penal de Libertad el guardia policial Darío Pereyra. Se dice que fue un accidente durante una práctica de tiro; los presos denuncian que fue un fusilamiento.

1988

Enero 20 - Muere en dependencias del Departamento de Hurtos y Rapiñas, Daniel Mario Romero Silva (33 años), quien había sido detenido a la 1.45. Sobre la hora 8 lo encuentran muerto en su celda. La autopsia revela torturas. Cinco agentes son procesados.
Junio 20 - Luis Alberto Rodríguez (17 años) es encontrado muerto en su celda de la cárcel de Paso de los Toros. El menor había sido enviado allí por el Consejo del Niño. Se dice oficialmente que fue un suicidio.

1989

Febrero 2 - El joven Andrés Acosta es asesinado en la localidad de Nico Pérez. Se acusa del hecho al hacendado Nelson Goday, quien sería protegido por la policía local. El caso deriva en una *"cuasi"* insurrección de los pobladores.
Marzo 25 - Muere en el Hospital Maciel un menor de 17 años internado el día anterior, procedente de la Comisaría de Menores. Tenía el cráneo partido.
Julio 16 - Es detenido Guillermo Machado, albañil, 31 años, por personal de la seccional 15ª. Horas después de su ingreso, es trasladado en coma al CTI de la mutualista MIDU. Muere el día 24, tras una angustiosa agonía. Se dice que fue *"suicidio"*. El informe forense revela que se trata de un asesinato.
Agosto 2 - Se encuentra flotando en la bahía el cuerpo de Pablo Gabriel Herrera (15 años). Trabajaba como *"enlace"* entre los bagayeros y era conocido de los efectivos de Prefectura, quienes lo enterraron sin hacerle autopsia en el Cementerio del Norte y cuatro días después informaron a sus familiares.
Agosto 10 - Dos muertes el mismo día. A Juan Inciarte (54 años) lo detuvieron en un bar de Colonia y Andes y fue llevado a la Seccional 1ª, donde apareció muerto *"colgado con sus propios pantalones"*. A Néstor Castillo lo sacaron a golpes de su ranchó de lata, se resistió y le dieron un balazo en la ingle y lo remataron a golpes.
Octubre 25 - Un joven de 22 años, Roberto Juárez, quien padecía el síndrome de Down, es violado en el Hospital Psiquiátrico. Fallece cuatro días después.
Noviembre 10 - Es asesinada por su esposo Flor de Liz Rodríguez (33 años). Había denunciado repetidamente en la Comisaría de Mujeres las golpizas y amenazas de su marido sin recibir ayuda. La mató de tres puñaladas.
Noviembre 22 - El agente policial Gerardo Machín Rodríguez (19 años) muere en la Seccional 13ª. Había discutido con un oficial. Se dijo que se había suicidado con un disparo en la sien. Tenía el balazo en la nuca.
Diciembre 27 - Catorce horas después de ser detenido muere en la seccional 16ª Wilson Fernández (43 años), quien había amenazado a su esposa. Lo *"encontraron"* suspendido por el cuello con la camisa que vestía.

1990

Enero 29 - Muere en el Penal de Libertad el recluso Julio César Ibarra Medina. Se denuncia como un caso de falta de asistencia médica.
Febrero 13 - Jorge Gerardo Barreiro se *"suicida"* en la puerta de su celda en el Penal de Libertad una semana después de ingresar a prisión. No se realiza autopsia en forma. Su compañero de celda José De Matteis realiza huelga de hambre para denunciar que había recibido malos tratos.
Julio 6 - El ministro del Interior Juan Andrés Ramírez niega a legisladores el ingreso al Penal de Libertad luego de un incidente en el que 150 presos son heridos como represalia por la primera fuga de dos reclusos. Muere Pedro Vargas Rodríguez, y se dice que falleció por un pelotazo cuando jugaba al fútbol.
Julio 22 - Es encontrado en Shangrilá el cuerpo de la menor Paulina Arellano, fugada del Centro Nº 3 del INaMe. Juan Carlos González (16 años) un testigo que denuncia a dos policías por el caso de violación y homicidio, es baleado días después.
Agosto 3 - Aparece muerto en su celda del Penal de Libertad el recluso Esteban Gómez (34 años), quien había sido procesado en 1986.
Setiembre 28 - Muere en la Jefatura de Policía Fernando Gómez Moreira (40 años), quien había sido detenido esa madrugada por presunción de robo. Tenía signos de ahorcamiento. Oficialmente fue *"suicidio"*.
Octubre 14 - Jesús Daniel Vázquez (33 años), enfermo psiquiátrico con antecedentes, muere en la Seccional 16ª. Tras un confuso incidente en su celda es trasladado al Hospital Pasteur, donde se dictamina *"paro cardio-respiratorio"*.



20/10/90

Coles

036

9502385

El atentado contra Hugo Cores

Guillermo Waksman

La vuelta del terrorismo



A los dos y media de la mañana del viernes 11 alguien hizo volar el Volkswagen del diputado Hugo Cores, que unas tres horas antes él había estacionado frente a su casa. El explosivo empleado fue de altísimo poder: del auto sólo quedaron un montón de hierros retorcidos e infinitas esquirlas diseminadas por la larga cuadra de la calle 14 de Julio, en Villa Dolores, que destrozaron varias puertas, ventanas y celosías del vecindario. Si es cierto lo que hace poco más de dos años dijo el entonces presidente Sanguinetti, de que en una situación de tensión sería muy difícil determinar quién había efectuado el primer disparo, en este verano del 91 es bastante fácil imaginar quién colocó esta primera bomba.

Se trata, en realidad, de la cuarta oportunidad, en menos de diez meses, que el viejo excoche de Cores ocupa la atención de la policía montevideana: la primera vez le robaron las placas; en las dos ocasiones siguientes lo robaron entero (en ambos casos apareció gracias a distintas fallas mecánicas que lo inmovilizaron, primero a pocas cuadras de distancia y la otra vez en las antípodas de Montevideo); ahora, finalmente, lo hicieron volar.

Al día siguiente el matutino La República informó que, mediante un llamado anónimo, un hasta entonces desconocido comando "Juan Antonio Lavalleja" se atribuía la autoría del atentado, explicaba que el mismo se había cometido para lograr la devolución de la bandera de los 33 Orientales, sustraída del Museo Histórico Nacional por un comando de la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33) el 16 de julio de 1969, y anunciaba que en los próximos meses, varias personas recibirían "advertencias" similares a las de Cores con el mismo objeto. El anónimo informante de La República mencionó concretamente al general Líber Seregni, a Eleuterio Fernández Huidobro, a Jessie Macchi, a Francisco Rodríguez Camusso y a Alicia Rey Morales, una curiosa ensalada de nombres que mezcla a dirigentes y militantes del Frente Amplio (con y sin pasado en organizaciones de acción directa, aunque en ningún caso con vinculaciones con la OPR 33) con una exmilitante del MLN, compañera de Amodio Pérez y acusada de traición, junto con éste, por su propia organización, de cuyo paradero los últimos que pueden dar noticia son las Fuerzas Armadas, que la tenían presa hasta que se esfumara en la noche de los tiempos.

Se puede creer o no en la existencia misma del supuesto comando Lavalleja y en la seriedad de sus amenazas, pero el atentado existió y la razón invocada por el informante de La República es por lo menos verosímil. Por un lado, porque hacía tres semanas que el tema de la bandera de los 33 se venía meneando en círculos políticos: el diputado Bernardo Pozzolo, del Foro Batllista, había presentado un pedido de informes a los ministerios del Interior, Defensa Nacional y Educación y Cultura sobre las gestiones realizadas para recuperar el histórico pabellón y el diputado y exconsejero de Estado Wilson Craviotto, pachequista, había firmado un artículo periodístico sobre el mismo asunto, que mereció sendos comentarios de Cores y de Pablo Anzalone, también dirigente del PVP. No era, por lo demás, la primera vez que a esta organización política, constituida en 1975 a partir de la fusión, entre otros movimientos, de la OPR 33, se le reclamaba información sobre el paradero de la bandera de los 33 Orientales. Con distintos tonos y contenidos lo habían hecho, desde marzo de 1985, legisladores como el diputado Carlos Garat y publicaciones tan diversas como La Democracia y El Soldado.

Los "reclamos" anteriores

Pero el atentado del viernes 11 poco tiene que ver, por sus características, con los cuestionamientos públicos que se han venido haciendo al PVP en los últimos seis años, a propósito de su silencio acerca del paradero de la bandera. Más bien evoca, por la violencia del método, los procedimientos usados durante la dictadura, con el mismo objetivo, por un grupo muy concreto del ejército uruguayo cuyos integrantes han sido reiteradamente identificados en denuncias judiciales y periodísticas. Vale la pena recordar algunos ejemplos.

El 19 de abril de 1975 se cumplían 150 años del desembarco de la Agraciada. A principios de ese mes, cuatro presos –Cariboni, Coitiño, Mechoso y Pareja– fueron "flauteados" del Penal de Libertad, torturados e interrogados precisamente sobre el paradero de la bandera. Una semana después, en Buenos Aires, mientras intentaba comunicarse telefónicamente a Europa desde el edificio del Correo, precisamente para denunciar el traslado de sus cuatro compañeros presos, fue secuestrado el propio Hugo Cores. Intentó escapar, y si bien no lo logró, pudo gritar su nombre, explicar las circunstancias en que se encontraba y pedir la intervención del senador Solari Irigoyen, con lo cual logró no convertirse en un desaparecido sino en un preso registrado. El interrogatorio, como siempre acompañado de torturas, también versó sobre el paradero de la bandera. Ocho meses después, en uso de la opción constitucional a la que pudo acogerse por su condición de ciudadano natural argentino, dejó el Penal de Sierra Chica y viajó a Francia.

En abril del año siguiente desaparecieron en Buenos Aires otros tres militantes del PVP: Ary Cabrera, Eduardo Chizzola y Telba Juárez. De los dos primeros nunca se tuvo más noticias; el cadáver de Telba Juárez, en cambio, apareció unos días después.

Ya a mediados del mismo año 1976, se produjo la razzia contra decenas de militantes del PVP, muchos de los cuales desaparecieron y un grupo de más de 20, después de permanecer detenido en Orletti, fue trasladado clandestinamente a Uruguay, sometido a la justicia militar y remitido a las cárceles de Libertad y Punta Rieles. Una vez más, el tema del paradero de la bandera de los 33 estuvo en el centro de los interrogatorios. Uno de los oficiales uruguayos, por otra parte, habría dicho ante algunos detenidos que ese año habían tenido que conmemorar el 19 de abril con la muerte de Telba Juárez, pero que para el siguiente ya podrían hacerlo con la bandera.

El incierto destino de la bandera

No todos los participantes en la acción de 1969 en el Museo Histórico Nacional se incorporaron, seis años después, al naciente PVP. Sin embargo, esta organización nunca negó haber "heredado" la custodia de la bandera. A los pocos meses de su fundación, ya había hecho circular una reproducción facsimilar, impresa en papel de diario, de la enseña de Lavalleja; una segunda edición se distribuyó masivamente en el exilio, años después. Este hecho, así como las declaraciones de algunos detenidos, habrían generado la versión de que la bandera fue llevada a París. Sin embargo, según había trascendido en aquellos años, la segunda reproducción facsimilar se había hecho a partir de un negativo. Y en cuanto a las aludidas declaraciones de los detenidos, todo indica que obedecerían a la conocida táctica de sólo mencionar ante sus aprehensores a personas que estén fuera de su alcance.

¿Está la bandera todavía en poder del PVP? En caso contrario, ¿cuándo dejó de estarlo? Oficialmente, las fuerzas armadas uruguayas aseguran que la enseña nunca fue recuperada: ¿puede descartarse, a partir de esa afirmación, que algún oficial o grupo de oficiales la haya retenido en su poder? ¿Es posible, incluso, que nadie la tenga ni sepa cómo ubicarla?

Todas estas hipótesis son verosímiles; la última, entre otras cosas, por el gran número de muertos y desaparecidos que tuvieron vinculación con esta historia.

El PVP, mientras tanto, sigue encerrado en un hermético silencio, aunque en estos días ha reiterado su disposición a revelar, ante el Parlamento y la opinión pública, todo lo que sabe de los hechos. También sería bueno que explicara por qué no lo hizo antes, obviamente a partir del primero de marzo de 1985. Y que la izquierda –orgánica e inorgánica (BRECHA, por lo tanto, incluida)– se preguntara por qué, en tiempos de democracia y transparencia, no requirió oportunamente esas explicaciones.

De todos modos, en este episodio, más allá de los eventuales errores políticos de la izquierda, lo más grave es la vuelta del terrorismo, que por cierto no hay pretexto que lo justifique. Nadie duda de qué signo es ese terrorismo. Las máximas autoridades nacionales –empezando por el presidente de la República y los ministros del Interior y Defensa Nacional– han declarado su preocupación. Ojalá que esas declaraciones se conviertan, rápidamente, en una investigación eficaz. Pistas no faltan. •

Montevideo, enero 11 de 1991.-

CRONOLOGIA DE HECHOS INVOLUCRANDO AL DIPUTADO DIRIGENTE DEL PVP HUGO CORES PEREZ.

SE 04MAR90,

(9)

04/MAR/90. - Hugo CORES aparece involucrado en el secuestro del Empresario brasileño ABILIO DINIZ, porque se encontró en uno de los detenidos un documento aprócrito con la foto del diputado. (caso cerrado el 7/MAY/90).

28/ABR/90. - Hugo CORES entrega a la Mesa Política del F.A. nómina de 8 militares cuestionados para futuro ascenso a coronel.

08/MAY/90. - MPP- atravéz del susodicho muesta su oposición ante las venias solicitadas a la Cámara Alta para ascenso a 12 militares.

01/AGO/90. - MPP- HUGO CORES propone al Plenario del F.A. realizar un referendúm si se interpone recurso contra el presupuesto de la I.M.M.

14/AGO/90. - Hugo CORES Vs. Ministro de Defensa por el tema creación de las Unidades Simbólicas.

18/AGO/90. - Hugo CORES junto con Germán ARAUJO, elevan acusaciones acerca de que el Senador Juan Carlos BLANCO tendría responsabilidades frente al caso secuestro de Elena QUINTEROS ya que el mismo era en esos momentos Ministro de Relaciones Exteriores.

11/OCT/90. - Hugo CORES interroga al Ministro de Defensa Nacional sobre actividades que desarrollan actualmente los organismos de Inteligencia y Contra-Inteligencia.

OCT/90. - Fue realizado un atentado en la casa de Hugo CORES (Cocktel molotov arrojado a la fachada de su domicilio). Nadie se adjudicó el mismo.

30/OCT/90. - Hugo CORES asegura que los Servicios de Inteligencia también poseen actas de acusaciones contra Jorge BATLLE obtenidas durante la dictadura.

20/NOV/90. - Hugo CORES califica "de grande" la transación económica realizada por el Ministro M. BRITOS referente a los 6 detenidos en Aut. ORLETTI.

05/DIC/90. - MPP/FA - declaraciones en contra del presupuesto nacional en lo referente a los rubros que se aportarán a las FF.AA. y principalmente para el reflotamiento de los tanques del ejército.

29/DIC/90. - Hugo CORES alude que nunca fue pedido oficialmente al F.A. y al MPP reclamos referente a la desaparición de la Bandera de los 33 Orientales.

11/ENE/90. - Atentado con explosivo contra el auto y casa de Hugo CORES.-nadie se adjudicó el mismo-.

038

9502385

20 oct 90 — atentados fuerzas auto Dip Cores

039

RESTOS DE VIDRIOS HACEN PRESUMIR QUE FUE UN COCTEL MOLOTOV

Intentaron quemar automóvil del diputado Hugo Cores

"No gasten pólvora en chimango", dijo anoche el diputado frenteamplista Hugo Cores al comentar que su automóvil había sufrido un atentado en la madrugada de ayer.

Cores explicó que en horas de la madrugada de la víspera, se sintió un golpe en la calle, frente a su domicilio, y luego se descubrió el inicio de un foco ígneo debajo del automóvil propiedad del legislador.

Posteriormente, se entrevistó con el Jefe de Policía, Osvaldo Ramón Díaz, quien dispuso que personal de policía técnica se trasladara hasta el lugar.

Allí se encontró que había restos de material inflamable y restos de vidrios, por lo cual se especula que se haya tirado debajo del auto un cóctel molotov.

Cores recibió ayer en el parlamento la solidaridad de sus pares, mientras la policía indaga sobre otros elementos hallados en el lugar.

El legislador frenteamplista repudió el atentado y reclamó el esclarecimiento de la situación, expresando que "este tipo de acciones no me habrán de intimidar, ni callar mis opiniones".

También incursionaron contra la finca de un dirigente gremial

También en las últimas horas fue objeto de un acto terrorista el domicilio de un dirigente gremial de los trabajadores del taxímetro.

Sobre las 3 de la madrugada de ayer, la finca de Gabriel González, emplazada en Ramón Márquez 3661, resultó con diversos daños a consecuencias del fuego originado por un artefacto explosivo que individuos desconocidos arrojaron contra el inmueble.



El alquitrán inflamado provocó daños en la vivienda del militante gremial. (Foto de Manfred Kühne).

La casa de González se encuentra en las cercanías del local de la FOT, otro de los sitios donde presuntas organizaciones de índole fascista depredaron en el intento de provocar incendios. De ello cabe la deducción que la cadena de atentados registrada en la víspera obedece a los mismos promotores.

El sindicalista y su esposa Alicia Hernández, se encontraban con sus dos hijos pequeños en el hogar cuando los conmovió el impacto de un objeto que se estrelló junto a la puerta de la finca y luego se elevaron las llamas del combustible de un cóctel molotov.

Gabriel González atribuye el hecho a "un claro episodio de amedrentamiento, de gente que no repara en poner en peligro vidas humanas". El damnificado agregó que "no cabe duda que este tipo de atentados es obra de profesionales del terror".

"LA REPUBLICA" 03-ABR-991

El autoproclamado Grupo Lavalleja reapareció

Diputado Hugo Cores: "Este grupo terminará preso antes del 19 de abril"

■ Anoche, pasadas las 22 horas, una grabación fue trasmitida por teléfono a la redacción de LA REPUBLICA. Dicha grabación, hecha por una voz masculina sin ninguna característica especial, hablaba en nombre del comando "Juan A. Lavalleja", y lanzaba amenazas contra el diputado Hugo Cores. De inmediato nos comunicamos con el diputado Cores, quien ofreció su punto de vista acerca de dichas amenazas. El integrante del referido comando -a todas luces no se trataba de una broma- que realizó la llamada a nuestra redacción, no sostuvo ningún tipo de diálogo con nuestros cronistas. A continuación, las declaraciones del diputado Cores una vez conocido el hecho y la transcripción de lo escuchado por teléfono.

El diputado Hugo Cores es el centro de las acciones del autoproclamado Comando Juan Antonio Lavalleja, por su presunta vinculación con el robo de la bandera de los Treinta y Tres. Consultado sobre el tema, el representante nacional dijo que las acciones de este grupo "no son contra mí sino contra el orden democrático" y que el tema ya pertenece al Poder Ejecutivo. "Creo que es un tema que más que a Cores le pertenece al Presidente de la República y al ministro del Interior", comentó el presidente del PVP. "Esta gente convive mal con la democracia, porque tiene atavismos fascistas. Cuando se quiere hacer política con amenazas y actuando desde las sombras, eso en la historia de la humanidad se llama fascismo".

Con respecto al tema de la bandera, Cores enfatizó que "estoy dispuesto a hablar sobre ese tema. Primero ante la Cámara de Diputados, y si ésta lo creyera conveniente, estoy decidido a renunciar a mis fueros parlamentarios para declarar sobre el tema". Sin embargo, aclaró que "muchos compañeros de mi partido, entre ellos un reconocido profesor de Derecho Penal, me aconsejaron no hablar sobre la bandera bajo amenazas porque eso sería ceder ante la brutalidad terrorista". Cores se mostró convencido que "este grupo va a terminar preso antes del 19 de abril. Primero pensé en mandarles fruta, pero después me di cuenta que esta gente debe tener quien le mande cosas a la cárcel, a diferencia de muchos presos que no tienen quien se acuerde de ellos".

Finalmente y ante el apelativo "verdugo" que le endilga el segundo comunicado, Hugo Cores prefirió contestar con un refrán español: "Lo tuyo me dices".

En su segundo comunicado

Desde el 19 de mayo ejecutarán uno por mes

■ "El grupo comenzó la acción directa el pasado 11 de enero, cuando ocurrió nuestra principal acción, al cumplirse quince años del Operativo La Aurora en Punta del Este donde se colocaron bombas en el Hotel San Rafael y se produjo un incendio en el Rincón del Indio. En ese entonces el principal verdugo era Hugo Cores. Al no recuperarse las instituciones del Estado se decidió dar inicio a las acciones directas.

El plazo vence el próximo 19 de abril y a partir de esa fecha se iniciarán los ajusticiamientos. Antes del 19 de mayo será el primero y posteriormente se continuarán uno por mes hasta que aparezca o desaparezca la insignia de los Treinta y Tres.

Una vez que este comunicado sea publicado nos pondremos en comunicación nuevamente".

EDITORIAL

Sturla: el hombre político suele...

El hombre político suele tener una traba para el correcto y pleno desarrollo de la actividad intelectual relacionada con su profesión. Las características derivadas del poder que la conforman hacen que los límites de su reflexión se acomoden, se achiquen o subordinen al sentido rector que les imprime aquel.

Una inercia del sentido de inmediatez, y una especialización aguzada por la dinámica de la disputa política -no ajenas a lo anterior- les reduce su capacidad de proyectar el futuro como un horizonte abierto, generoso y eficaz.

Tal vez esto sea la causa que explique la pronta decadencia de muchas figuras políticas, y la ausencia alarmante de verdaderos estadistas.

La impronta, viene a propósito de algunas opiniones del diputado herrerista Héctor Martín Sturla que, según un semanario, opina que "los partidos tradicionales corren el riesgo de desaparecer" y que es necesaria una reforma constitucional, pero no "una reformita para perjudicar al Frente Amplio".

No se equivoca Sturla en el diagnóstico. El riesgo existe, como también el posible "rechazo a la política", y a que "el propio sistema pueda ser puesto en cuestión", según agrega.

Tampoco erra el análisis cuando define frustraciones, desesperanzas, desconfianzas.

"Las dos colectividades históricas corren el riesgo de la desaparición por la vía, casi infamante, de su descarte por la gente".

Hasta aquí todo correcto; de análisis lógico y compartible. Pero aún es diagnóstico.

Y aunque la frase ya citada de que no hay que hacer una "reformita para perjudicar al Frente Amplio" parecería que va a dar al pensamiento de Sturla el vuelo, el "aggiornamento" necesario, no es así. Sturla sostiene como tesis que hay que hacer una reforma, pero que ésta debe surgir "de un nuevo pacto político" entre colorados y blancos "sin exclusiones, pero sin renunciar al papel protagónico y principal que les corresponde".

El hombre político suele tener una traba para el correcto y pleno desarrollo...

---

grupo de legisladores herreristas que habitualmente se reúnen los días lunes en el Edificio Libertad. Después de conocer el contenido del documento del senador Santoro, el presidente Lacalle dijo que desde el punto de vista político "es inoportuno" y "desde el personal, es una falta jado al revés y yo a esta altura ya no entiendo nada. De lo que yo escribí -en el documento- a lo que la gente ha dicho hay diez mil quilómetros de distancia".

Santoro aclaró que "en ningún instante" propuso la reelección del presidente Lacalle. "Yo hablo de técnicas de movi-

El presidente del Comité Ejecutivo del Herrerismo consideró que fue "apresurada" la actitud adoptada por algunos de sus compañeros de sector al rechazar inmediatamente el documento "sin haberlo estudiado antes".

"¿No puede ningún ciudada- la mejor de las relaciones con el doctor Lacalle, jamás he flaqueado en nada. Ahora da la impresión para algunos compañeros y para algunos periodistas también, que no se puede pensar en técnicas políticas. ¿O hemos cambiado tanto que eso ya no se usa más?".

P.V.P.

Nueva amenaza de muerte contra Hugo Cores y dirigentes del PVP

■ Una nueva amenaza contra el diputado Hugo Cores y los dirigentes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) fue recibida anoche en la redacción de LA REPUBLICA a través de un sobre de color azul, en el cual se podía leer el nombre de nuestro diario escrito con letras de "plantilla", y en tinta roja, dos sellos le atravesaban de manera irregular: "Vote amarillo" y "no introducir este sobre junto con la hoja de votación".

En el interior de dicho sobre, lucía un papel blanco con la siguiente inscripción realizada con letras de "plantilla", en tinta de lapicera negra: "Hugo Cores y PVP sentencia de muerta por la bandera de los 33 orientales". El mensaje, contiene, a manera de firma, un dibujo que simula tres "7" convergentes y las iniciales "CD.O.J.A.L.".

El diputado Cores, al ser informado por LA REPUBLICA sobre el contenido del sobre, manifestó que todo lo relacionado a las amenazas contra su persona y los demás dirigentes del PVP es un problema de orden público y por ello le compete al Ministerio del Interior, en quien tiene plena confianza resolver este problema.

Cores, además, hizo una referencia especial a la actitud solidaria asumida por el general Líber Seregni y la doctora Alba Roballo, que pese a estar enfermo el primero, y la segunda a mucho de no asistir a acto público alguno, respondieron a la convocatoria realizada por el PVP, en las difíciles circunstancias que vive hoy.

HUGO CORES Y PVP
SENTECIA DE MUERTE
POR LA BANDERA DE
LOS 33 ORIENTALES

CDO J.A.L

En las últimas horas, las autoridades policiales fueron puestas al tanto de nuevas amenazas recibidas contra tres dirigentes de su partido.

042 9502385

MATE AMARGO - 30/1/91

Octubre 24 - A las 2.30, una poderosa bomba estalla en la Sede del Centro Egipcio de Cultura Islámica. El artefacto, lanzado desde un automóvil, derriba un muro lindero con el Consulado de Egipto y produce heridas al guardia del lugar.

PUENTE FERROVIARIO
MINAS
Hoja 1 de 3

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO   BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo,01 de Mayo de 1992

Señor Jefe de La Brigada de Explosivos:
De las actuaciones realizadas por la detonacion de una carga explosiva ocurrida en el puente ferroviario sobre el arroyo San Francisco en C.MINAS cúmpleme informar a usted:

I-ASUNTO
INVESTIGACION POR EXPLOSION EN UN PUENTE FERROVIARIO EN C.MINAS

II-ANTECEDENTES

A-El dia 011400may92 se recibe la llamada de la Jefatura de Policia de Lavalleja solicitando al equipo RAT para realizar un peritaje en una explosion ocurrida en el puente ferroviario en Arroyo San Francisco en C.Minas.

B-A la Hora 1515 sale el equipo RAT con 1 SS.OO y 3 P/S en el vehiculo E-6508 con destina a C.MINAS regresando en el mismo dia a la hora 2230

III- SITUACION

A- En el lugar de los hechos se encontaba el Sr. Ministro de Interior ,personal de la Jefatura de Policia de Lavalleja,Jefes de la D.E.IV, Jefe del G.A.4 ,1 SS.OO del Bn.Ing.Cbte 4, Jefes y SS.OO del Bn.I.11 y posteriormente concurrio la Policia Tecnica de Montevideo

B-De acuerdo a lo que surge del parte de Informaciones de la Jefatura de Policia de Lavalleja, que se adjunta, los hechos sucedieron de la siguiente manera:
- Se recibe una llamada telefonica en la Secc.1ra que se habia sentido una fuerte explosion.00.30
-Que durante la noche fue imposible detrminar el lugar donde sucedieron los hechos.
-Que durante el patrullaje, para determinar el lugar de la explosion, un vecino del Barrio Jardin manifesto haber escuchado la explosion , constatando la rotura de un vidrio.
-Personal militar del Bn.I.11 habria encontrado el lugar de en donde se habia producido la explosion.(por informes esto habria sucedido aprox. a la hora 10:15).

C-En el lugar de los hechos se pudo comprobar que en la cabecera del puente ferroviario ,en el estribo del mismo,habia detonado una carga explosiva.

044 9502385

IV-ACCIONES REALIZADAS POR LA BRIGADA DE EXPLOSIVOS

A-Toma de contacto con las autoridades policiales y militares presentes.
B-Realiza interrogatorios
C-Se realiza inspeccion visual del lugar
D-Toma de fotografias.
E-Recoge evidencias para su posterior analisis:
1.- Trozo de riel
2.- Partes del material removido por la explosion

VI-DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

Del estudio de los hechos sucedidos se presenta el siguiente desarrollo de las investigaciones:

A-En el estribo oeste del puente ferroviario sobre el arroyo San Francisco detono una carga explosiva.

B-Se aprecia que la carga fue colocada sobre el estribo y contra una pared lateral de hormigon de unos 10cm.de espesor.

C-En el lugar donde es colocada la carga se produce desprendimiento de material (hormigon) en una zona de 30 x 20 cm.y una profundidad de aprox.5cm.

D-Opuesta a la pared de hormigon mencionada y a una distancia de 50 cm hay una viga de acero con una chapa de 5mm de espesor que presenta un "boquete",sin existir total desprendimiento, de un radio de 30cm
No es posible determinar en forma absoluta que fue producto de la detonacion a la que nos referimos.
El argumento principal para sustentar esta duda se basa en el en los siguientes elementos:
-la carga estaba colocada ,como se dijo, sobre el piso del estribo , unos 35 cm por debajo del centro de "boquete", por lo tanto se tendria que asumir que el "boquete" fue producido por la onda expansiva,hecho totalmente improbable dada la escasa magnitud de los daños en la pared de hormigon y la no existencia de daños en la madera de los durmientes cercanos.

E- El "boquete",al cual nos referimos , fue producido por material explosivo. Siendo dificil determinar si fue una voladura anterior o la detonacion de una carga simultanea conjuntamente con la colocada en el estribo.
No existen signos contundentes ,como por ejemplo, la presencia de daños mas importantes en la mamposteria o en los durmientes, marcas en la propia chapa de una detonacion reciente,etc. que hagan concluir al suscrito de la ocurrencia de esta ultima posibilidad.

F-El trozo de riel que se encontro en la inmediaciones del lugar aparentemente fue desprendido por la onda de la detonacion.
Podemos afirmar que el corte completo de este trozo no se debió a la carga explosiva que nos ocupa (la colocada en el estribo del puente)
Esta afirmacion se basa en los siguientes argumentos:
- existen muestras de oxido en las aristas que hacen concluir que el corte parcial fue producido hace algun tiempo.
- a no mas de 30 cm. pasa otro riel que no fue afectado en lo mas minimo por la detonacion .

G-Este corte parcial anterior al cual nos referimos puede tambien haber sido producido por un material explosivo pues presenta algunos sintomas bastante característicos, a saber, signos de quemadura en la parte inferior conjuntamente con una fisura y el perfil irregular y "afilado" de las aristas.

H- Los daños en la manposteria hacen suponer que la carga no se encontaba atacada y que la cantidad de explosivo utilizada no es superior a 1,5kg.

I- La rotura del vidrio a la que se hace mencion es improbable que se haya producido por la onda expansiva debido a que :
-La casa en cuestion esta aprox a unos 500 mts y existen varias casas mas cerca que no sufrieron daño alguno.
-Interrogado el morador nos deja con algunas dudas y manifiesta que el vidrio no tenia masilla ,elementos que restan credibilidad.

J- Se adjunta el parte de informacion proporcionado por la Jefatura de Policia de Lavalleja con fotos y croquis.
Se adjuntan las fotografias tomadas por el suscrito con leyendas explicatorias.

VI- CONCLUSIONES

A- En el estribo oeste del puente ferroviario sobre el arroyo San Francisco se produjo la detonacion de una carga explosiva.

B- Hay varios elementos de juicio que nos permiten concluir que no todos los daños ocurridos se deben exclusivamente a la carga que detonó en el dia de la fecha.

C-No se encontró en el lugar de los hechos ningún elemento que permita aclarar algo sobre el sistema de iniciacion empleado para la detonacion.

Saluda a Usted atentamente
El Operador de La B.Explosivos
Cap.
Fernando A. Ciaran

046

9502385

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO. IGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo, 03 de Mayo de 1992.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL S.M.A.:

Complementando el Informe Técnico elevado por el oficial de Servicio de la Brigada de Explosivos (Cap. Fernando Ciaran) que concurrió a la C.Minas a evaluar y realizar péritajes técnicos en el lugar del incidente explosivo, sobre el cabezal del puente ferroviario sobre el Arroyo San Francisco; cúmpleme informar a Usted:

1)El suscrito dispuso que las muestras traídas fueran analizadas en el laboratorio del S.M.A el día 2 del corriente, lo que se realizó con los resultados detallados en el informe adjunto.

2)Inspeccionado visualmente el trozo de riel (pestaña inferior) evacuado, se coincide con lo informado por el oficial actuante, cabiendo agregar:

a) El trozo presenta en su parte inferior, una rajadura transversal de aristas homogéneas en la cual se notan signos de oxidación anterior, así como que fue extendida (hacia el riel) por la fuerza de una presión ejercida a posteriori. (Foto No. 1)

b) En la cara superior, se vé una marca en bajo relieve, que coincide exactamente con la rajadura indicada anteriormente. Dicha marca presenta aspecto de ser antigua, y de haber sido provocada por una presión mecánica ejercida en el lugar, lo que hipoteticamante causó la rajadura. (Foto No.2)

Lo anterior confirma la hipótesis que la pestaña del riel ya se encontraba debilitada y rajada antes de la explosión; habiendo la misma, por su efecto, terminado de desprender el trozo de metal.-

Asimismo, cabe destacar que este hecho, quita validez al razonamiento de que "la explosión arrancó un trozo de riel", por lo que asimismo orienta el péritaje hacia una explosión de menor magnitud, de la que se deduciría , si el arranque hubiera sido consecuencia de la misma

3)Del análisis de Laboratorio se desprende:

a) No se encontraron indicios de TNT, explosivo plástico u otro alto explosivo militar o comercial.

b) Se encontraron en el trozo de riel, nitratos, vestigios de aluminio y sulfuros.

4)El informe del oficial a cargo del péritaje, el informe del laboratorio, así como las consideraciones del Presente, hacen deducir que podría descartarse; a la luz de la información disponible, el uso de explosivos plásticos o militares . Abstrayendose de la posibilidad de un explosivo casero o combinación (explosivo industrial con agregados-aluminio-; o pólvora aluminizada) el agente usado pudo haber sido un explosivo del tipo similar al PESMAGEL;(barro explosivo sensibilizado con aluminio).

5)No se encontraron evidencias que permitan informar acerca del mecanismo de iniciación ni de un posible contenedor.

El Jefe de la Brigada de Explosivos.
Tte.Cnel.

047 Enrique Carballo

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.- DIVISION SUMINISTROS

SECCION LABORATORIO
INFORME No. 92890.-
HOJA 2 de 3

Montevideo, 02 de Mayo de 1992.-

SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE EXPLOSIVOS:

Cúmpleme informar a Usted lo siguiente con respecto a las muestras recibidas por la Sección Laboratorio en el día de la fecha:

MUESTRA 1 - Pequeños trozos de plástico gris.
MUESTRA 2 - Escombros.
MUESTRA 3 - Trozos de plástico y una carga de lapicera tipo birome, pequeños trozos de hierro, trozos de pintura color gris.
MUESTRA 4 - Trozo de un riel de acero.

En las muestras 1, 2 y 3, no se encontraron residuos de sustancias componentes de explosivos.-

Con respecto a la muestra 4, el trozo de acero, presenta señales, de haber sido sometido a temperaturas elevadas, presentando un corte irregular, producido seguramente por esa elevada temperatura.-

Se realizaron ensayos sobre muestras tomadas de la zona de corte, y adyacentes, obteniendose resultados positivos en lo que se refiere a la presencia de nitratos.-

El material presenta también, restos de carbón y vestigios de aluminio, así como también sulfuros.-

Por lo que antecede, se desprende que en la muestra 4, se encuentran residuos de materiales explosivos, además es de tener en cuenta el aspecto que presenta, que como ya se indicó muestra signos de haber sido sometido a elevadas temperaturas, como las que se alcanzan en las explosiones.-

También es de destacar que en los análisis realizados no se encontraron indicios que el explosivo utilizado haya sido del tipo plástico, así como tampoco de explosivo de uso militar.

Tanto el nitrato como el aluminio, forman parte de diversos explosivos, como ejemplo se puede citar el Pesmagel.-

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-
El Jefe del Laboratorio del S.M.A.
Ing. [signature]
Jaime Luis Ledanis.

048 9502385

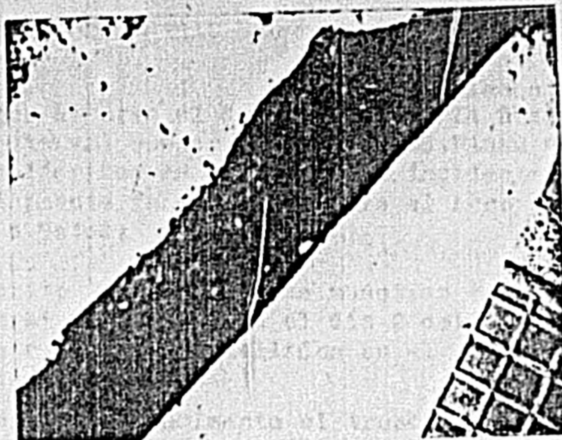


Foto No. 1. Parte inferior del trozo de riel arrancado.-

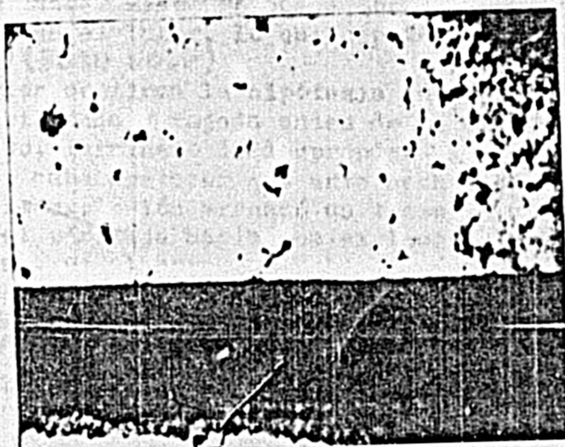


Foto No.2 . Parte superior del riel arrancado.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO BRIGADA DE EXPLOSIVOS

Montevideo, 06 de mayo de 1992.

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME TECNICO N° 004/92

I. ASUNTO

Análisis de lo publicado en el matutino "LA REPUBLICA" el día 6 del corriente, en páginas 2 y 3.

II. ANALISIS

A. "NO FUE BOMBA FUE UN EXPLOSIVO"

1. EL EXPLOSIVO ES UN PRODUCTO QUIMICO.

2. BOMBA: es el nombre genérico que se da a un tren explosivo industrial, militar o casero con una finalidad bélica o terrorista.

Por ejemplo:

- Un tren explosivo en una cantera NO ES UNA BOMBA; el mismo tren de la cantera colocado en otro lugar (edificio, auto, etc.)se dice que es una"bomba".

B. SOBRE LO QUE DICE EL DIARIO QUE LE DIJO EL INFORMANTE:

1. Se usó gelignita con fulminante de mercurio mediante un sistema mecánico, un cabo, dos cables y todo conectado en una zona baja, a una batería a 15 mts. del puente.

a. Fulminante de mercurio no existe.

b. No es coherente que si el sistema de iniciación fue mecánico, se usara una batería.

c. El diario dice "gelinita" y no gelignita que es el nombre correcto.

- Gelignita es el nombre genérico de un tipo de dinamita.

- Es una dinamita con mayor porcentaje de NITRATO DE AMONIO que los comunes, así como menor porcentaje de NITROGLICERINA.

- Más barata que las dinamitas comunes.

- Más HIGROSCOPICA (sensible al agua y humedad).

- Se conocen como "GELIGNITAS AMONICAS".

- Si fue un tren mecánico NO APARECIERON RESTOS DE MECHA.

2. Las gelignitas contienen como componentes procipales:

a. NITROGLICERINA.
b. NITRATO DE AMONIO O DE POTASIO.
c. NITROCELULOSA.

3. En los peritajes de Laboratorio se encontraron evidencias de NITRATOS y no de nitroglicerina, nitrocelulosa ni ningún otro material gelatinizante.

Sí se encontraron restos de aluminio, metal que normalmente no forma parte de la composición química de las GELIGNITAS.

4. Cuando se dijo "FULMINANTE DE MERCURIO" se estima que la persona quiso decir FULMINATO DE MERCURIO (si quien informó tiene algún conocimiento sobre explosivos).

El fulminato de mercurio es un explosivo que se usaba antiguamente como carga primaria de los detonadores mecánicos o eléctricos, lo que acorde a la información disponible, se encuentra en desuso.

Los detonadores actuales usan normalmente una carga iniciadora de AZIDA DE PLOMO y una principal de PETN (PENTRITA).

El comentario anteriormente expresado, responde a la hipótesis de que, quien se dice informó al matutino, quiso dar a entender que se hubiera usado un detonador comercial.

5. Quizás lo que se quiso decir fue que se usó un "fulminante" como nombre de sistema de iniciación, con mercurio, tipo mecanismo de trampa caza-bobo casera, en la cual el mercurio al moverse cerraría un circuito eléctrico, lo que no tendría lógica, ya que todo indica que se hizo explotar cuando medió la voluntad del que colocó el tren.

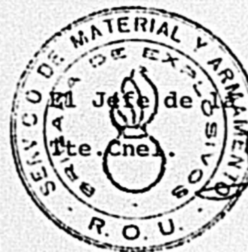
6. Cabe agragar que en la jerga de quienes manejan explosivos tanto militares como civiles, para referirse a un detonador se usan los siguientes términos:

   a. Iniciador (Militares y civiles).
   b. Detonador (Militares y civiles).
   c. Cebo (Militares y Civiles).
   d. Fulminante (Algunos civiles).

Pero nunca se hace referencia al material explosivo que contiene.

7. La información disponible permite resumir que objetivamente las declaraciones que dice haber recogido el matutino, carecen de lógica técnica (sistema mecánico - batería) y se alejan de los resultados de los peritajes técnicos y de Laboratorio realizados. Asimismo deja entrever expresiones semánticamente erróneas, a saber:

   a. "Explosivo no bomba".
   b. "Fulminante de mercurio".



El Jefe de la Brigada de Explosivos.

Tte.Cnel.

ENRIQUE CARBALLO.

EC-jp/

Fs. 001 201

R.E.: 9502386

9502386

Asunto: COMPILACION DE VARIOS TEMAS:

1) REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR AL 10/3/85
2) LIBERADOS A PARTIR DEL 10/3/85

---

3) SEDICIOSOS AUTORES DE HOMICIDIOS O ATENTADOS
4) SEDICIOSOS AUTORES DE DELITOS DE SANGRE

---

5) MILITARES, POLICIAS Y CIVILES MUERTOS POR LA SEDICION
SEDICIOSOS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

001

(1)

_REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR AL 10/MAR/985

002

i 9502386

√60 TOTAL

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO.-
101330DIC85.-

NOMINA DE REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR AL 10/MARZO/985.-

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
ABALDE ALVAREZ, José Luis	1049	J.M.1a.Ins.4to.T.	P.C.R.
ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge	1666	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.-F.E.R.
ACHARD CANABAL, Diego	1586	J.M.I. 3er.T.	C.D.U.
ACKERMANN BOCHARD, Leonel Arturo	1476	S.T.M.	M.L.N.
ACOSTA SELAYARAN, Dorimar Ambrosio	1477	S.T.M.	M.L.N.
ACOSTA NEIRA, Luis Domingo	1326	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
ACOSTA CORDERO de SASSANO, María Inés	1020	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
ACOSTA ESCOBAL, Nicanor	1110	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
AGUSTONI ETCHEVERRY, Nilda Judith	717	J.M.I. 1er.T.	F.A.R.O.
AIRES CAMACHO, Emiliano	1548	S.T.M.	M.L.N.
AIUB MORALES, Julio César	916	J.M.I. 6to.T.	M.L.N.
ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos	1669	J.M.I.1a.I.4to.T.	M.L.N.
ALCALDE BAYVIERE, Walter Hugo	1201	J.M.I. 1er.T.	P.C.
ALFARO CARNALES, Beethoven	1651	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael	869	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
ALTESOR DURCI, Adail Héctor	1125	J.M.I. 6to.T.	P.C.
ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo José	1524	S.T.M.	M.L.N.
ALVEZ FAGUNDEZ, María Leonor	1515	J.M.1a.Ins.5to.T.	F.R.T.
ANDI[illegible]LO SOSA, Luis Eduardo	1288	J.M.1a.Ins.4to.T.	P.C.
ANGELO, Miguel Claudio	1488	S.T.M.	M.L.N.
ANTUNEZ FABIAO, José Luis	4	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
ANTUNEZ GALEANO de MURO, Vilma	1514	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.C.
ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael	1528	S.T.M.	M.L.N.-F.E.R.
AQUINO GONZALEZ, Edgardo	709	J.M.I.3er.T.	M.L.N.
ARBIZA AGUIRRE, Santos Ignacio	1172	J.M.I.5to.T.	M.L.N.
ARES CLAR, Gonzalo Bartolomé	1517	S.T.M.	G.A.U.
ARMELLINI MORA, Esteban Juan Bosco	1371	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
ARRUA DIAZ, Juan Antonio	865	J.M.I. 3er.T.	P.C.
ASENCIO MADRID, Antonio	1397	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.-G.A.U.

003

0502386

APELLIDOS Y NOMBRES	N REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho	867	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
AYALA ABIELA, Germinal	1218	J.M.I. 1er.T.	P.C.
AZCONEGUY OLIVEIRA, Ruben Darío	1313	J.M.I. 1er.T.	P.C.
BAICO FARUELO, Leonel Arístides	1250	J.M.I. 1er.T.	P.C.
BAIG JUNCOSA, Jorge	1233	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
BALIOSIAN MELGAREJO, Elías	649	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
BALMELLI CAMOIRANO, Julio Lino	1374	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
BALUGA DOMINGUEZ, Osvaldo Antonio	1382	J.M.I. 4to.T.	P.C.
BANDERA LIMA, Antonio	70	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
BARBERI RODRIGUEZ, Alvaro	1252	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
BARBOT DOCAMPO, Beatríz Susana	1419	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
BARBOZA DE MELO, Roosvelt	1103	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BARDALLO FERNANDEZ, Liliana María	1679	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BARITUSSIO DA COSTA, Graciela Margarita	1482	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
BARNECHE ALDACOR, María Renée	1498	S.T.M.	M.L.N.
BARONI MACEDA, José Enrique	1165	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BARREIRO GONZALEZ, Hebert Ubaldo	1106	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
BARREIRO NUÑEZ, Sergio Alfonso	1680	J.M.I. 4to.T.	P.C.
BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto	135	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
BARRIOS LEMME, Luis Eduardo	1654	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.-F.A.R.O.
BATELLI MACHUCA, Alfonso Ramón	957	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BENECH TOURN, Claudio Ronaldo	1604	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
BENITEZ TONNA, María Esther	1546	S.T.M.	M.L.N.
BENTANCUR SOSA, Daniel Rolando	1683	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.- R.O.E.
BENUTTI GONZALEZ, Stalin	1303	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BENZANO SERE, Beatríz Leonor	363	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
BERNA ZARAGOZA, José Vicente	1609	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
BERRIEL CURBELO, Lidia Leicir	1479	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
BERTALMIO ACUÑA, José Luis	1437	J.M.I. 4to.T.	
BERTOLINI ROCA, Daniel	1495	S.T.M.	M.L.N.
BETARTE BENITEZ, César Omar	1130	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BIASOLI MARTIN, José Luis	1644	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
BIDEGAIN GREISING, Gabriel	836	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BIDEGAIN GREISING, Raúl	30	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario	630	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.

35

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso	1438	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
BODNER PALUFF, Guillermo Raúl	1206	J.M.I. 1er.T.	P.C.
BOGLIACINI BADANO, Brenda	1175	J.M.I. 5to.T.	O.P.R. 33
BOIONS AGUSTONI, Fernando	664	J.M.I. 3er.T.	F.A.R.O.
BOMBACCI ABONA, Jorge Humberto	1507	S.T.M.	M.L.N.
BONILLA BRAVO, Carmen Teresa	1333	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BONILLA PAILOS, José Luis	1685	J.M.I. 1er.T.	P.C.- M.L.N.
BONNET, Alberto	1475	J.M.1a.Ins.1er.T.	F.A.R.O.
BORCHE COSTA, Carlos María	1329	J.M.I. 2do.T.	P.C.
BORELLI CATTANEO, Raúl Edgard	1686	J.M.I. 3er.T.	
BORGES SARAVIA, Graciela	175	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
BORGUNDER BOLAZZI, Daiver Ramón	835	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
BRAIDOT CERVIÑO, Daniel Alfredo	1160	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BREGONZI TURCONI, Dante Liberato	1291	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BRIANO GONZALEZ, Uber Luis	1563	S.T.M.	M.L.N.
BRUM ESTAPE, Fernando	1392	J.M.I. 5to.T.	U.J.C.
BUÑO ARASTEGUI, Mirta Ethel	1691	J.M.I. 3er.T.	P.C.
BULANTI FIRPO, Bernardo Osvaldo	1692	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BURGHI LAMAS, Rosario Margarita	1410	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
BURGHI CRUZ, Walter Domingo	1611	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.-F.A.R.O.
BURGOS SOSA, Nol	1597	S.T.M.	M.L.N.
BURGOS BRUNO, Rolando Jesús	1624	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
BUSCARONS VIGLIETTI, Edis Antonio	1694	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
CABEZUDO PEREZ, Carlos Federico	701	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
CABRAL FERNANDEZ, Roberto Emilio	1512	S.T.M.	M.L.N.
CABRERA SUREDA, Arapey	112	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
CABRERA RODRIGUEZ, Carlos María	1337	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
CABRERA BRITOS, Cirilo Francisco	946	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
CABRERA, Cono Manuel	949	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CABRERA FIGUEROA, Diego Alberto	1412	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
CABRERA ROBLEDO, Hebert Omar	1132	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CABRERA SOSA, Hugo Almir	902	J.M.1a.Ins.4to.T.	F.A.R.O.
CABRERA RODRIGUEZ, Jorge Jacinto	864	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CABRERA CAMEJO, Ramón Luis	1631	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
CADENAS RAVELA, Alicia Raquel	1492	J.M.I. 3er.T.	P.V.P.

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
CAFURI, Juan	1695	J.M.I. 3er.T.	
CAIRELLO PIREZ, Olga	177	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.V.P.
CALASCIONE FIGUEIRA, Washington	1627	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
CAMERA SINDIN, William José	662	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CAMPBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo	1403	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
CAMPOS TOSCANO, Nora Elena	1646	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
CANABAL MENENDEZ, Joaquín	1294	J.M.I. 3er.T.	P.C.
CARATTE COSTA, Beatríz Adela	1128	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
CARBAJAL ALMADA, Nelson Walter	1536	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.V.P.
CARDOZO RODRIGUEZ, Carlos Walter	922	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CARDOZO ZARDAIN, José Leonel	1347	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
CARDOZO, María Cristina	1135	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
CARLEVARO BOTTERO, Emilia Marta	613	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
CARLEVARO BOTTERO, Pablo Virgilio	1168	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
CARRION, Diego Jesús	1698	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
CASAMAYOU DEL PINO, Ana Elena	179	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
CASAMAYOU DEL PINO, Luis Eduardo	1445	S.T.M.	G.A.U.
CASTELLANOS HORNOS, Carlos Alberto	1571	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
CASTILLO LIMA, Ataliva	46	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
CASTILLO CENTURION, Walter Roberto	1662	S.T.M.	M.L.N.
CASTRO CANTERO, Jesús Raúl	1427	S.T.M.	M.L.N.
CASTRO AÑASCO, María Lilia	1327	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
CASTRO SAGASETA, Olga Inés	1098	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
CATALDI VIDAL, Elbio Javier	1578	S.T.M.	M.L.N.
CATENACCIO PEREZ, Roberto	1440	J.M.I. 5to.T.	P.C.
CAVIGLIA DE SOTO, María Liliana	1619	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
CAZES ALVAREZ, Ricardo Leandro	1700	J.M.I. 4to.T.	P.C.
CHAGAS ALPUIZ, Fernando Juan	1618	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
CHALUP DERGAN, Henry Edison	1533	S.T.M.	M.L.N.
CLAVELL RIVERO, José Pedro	1565	S.T.M.	M.L.N.
CLAVIJO PEREZ, Hugo	1547	S.T.M.	M.L.N.
CLAVIJO PEREZ, Ramón	1510	S.T.M.	M.L.N.
CLEMENTE BATALLA, Blanca Haydée	1705	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.-R.O.E.
CLIMENT TOLOSA, Juan Bautista	1634	J.M.I. 3er.T.	P.C.

34

006

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
COBAS MARTINEZ, Blanca Amanda	1499	S.T.M.	M.L.N.
COLLAZI FERRARI, César Edgardo	1411	J.M.la.Ins.4to.T.	M.L.N.
COLLAZO ODRIOZOLA, Ariel Bolívar	1237	J.M.I. ler.T.	F.A.R.O.
CONTI DEGANELLO, Leonardo	1639	J.M.la.Ins.4to.T.	M.L.N.
COR FERNANDEZ, Luis Angel	1539	S.T.M.	M.L.N.
CORBETTA PIRIZ, Graciela Nahir	1255	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
CORRAL DE NIGRIS, Hilda Emilia	1706	J.M.I. 3er.T.	P.C.
CORREA CASTIGNIANI, Luis Alberto	1551	S.T.M.	M.L.N.
CORREA ROCHA, Mario	1535	S.T.M.	M.L.N.
CORREIA FALCHETTI, Nancy Rita	1447	S.T.M.	P.C.R.
COSTA CHILDE, Alberto Francisco	1614	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcídes	1642	J.M.la.Ins.2do.T.	M.L.N.
COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel	1577	S.T.M.	M.L.N.
COSTA CHILDE, Gustavo Luis	1613	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
COUTO CHASSALE, Alfredo Enrique	1245	J.M.I. 2do.T.	P.C.
CUBAS SIMONE, Elsa	1209	J.M.I. ler.T.	P.C.
DA CRUZ GONZALVEZ, Pedro	1280	J.M.I. 5to.T.	P.V.P.
DA SILVA GONCALVEZ, Delbo Ignacio	705	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
DE AVILA RIZ, Niria Estela	1710	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
DE AVILA RIZ, Ofelia	1531	S.T.M.	M.L.N.
DE LA VEGA GIOVANAZZI, Carmen Irene	1040	J.M.la.Ins.ler.T.	M.L.N.
DE LA VEGA GIOVANAZZI, Graciela Beatríz	1011	J.M.la.Ins.4to.T.	M.L.N.
DE LOS HEROS CHIAPPARA, Néstor Hebert	908	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
DE LOS SANTOS DIAZ, Elbar María	1213	J.M.I. 4to.T.	P.C.
DE LOS SANTOS FRAKKSONI, Lenin Ernesto	1302	J.M.I. 3er.T.	P.C.
DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl	39	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
DE LUCIA GRAJALES, Líber Fernando	627	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
DE MELLO DELGADO, Hernandarias	1504	J.M.I. ler.T.	P.C.
DE MELLO TABOADA, Rodolfo	1626	J.M.la.Ins.ler.T.	
DE SOUZA SANCHEZ, Hugo Ariel	907	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
DE VICIOLA GARCIA, Juan José	1325	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
DEAN BERMUDEZ, Nelson Eduardo	1434	J.M.la.Ins.3er.T.	P.V.P.
DEL CASTILLO ACEVEDO, Renée Elena	1234	J.M.la.Ins.ler.T.	M.L.N.

33

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
DELBONO EGUREN, José Luis	1109	J.M.I. 1er.T.	F.A.R.O.
DELFINO TORRES, Carlos Freddy	1471	J.M.I. 1er.T.	P.C.
DELGADO MACHADO, Luis Rogelio	1122	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
DELGADO DOMINGUEZ, Miguel Angel	1711	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
DEPRATTI BADANO, Ana Telma	1433	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
DEVITA DE CUADRA de FALERO, Corina Italia	637	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
DI LUCCI MEDINA, Mario Rafael	921	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
DIAZ MAYNARD, Alvaro	1415	J.M.I. 5to.T.	P.C.
DIAZ MAYNARD, Diego	1714	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
DIAZ BERDAYES, José Félix	1716	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
DIAZ DA SILVA, Nelson Nery	1164	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
DIEZ MENA, Hilda Gladys	1286	J.M.I. 5to.T.	Pres.U.J.C.
DOMINGUEZ ROMERO, Alfredo	762	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
DUARTE LUJAN, León Gualberto	1718	J.M.I. 2do.T.	
DUBRA AMARELLE, Luis María	42	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
DUFFAU ECHAVARREN, María Bibiana	1621	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
DURAN NUÑEZ, Silvia María	1721	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
DUTRA PEREIRA DAS NEVES, Ramón Roberto	746	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
ECHEVERRIA SOLER, Nora Inés	923	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
ECHEVESTE, Julio Alberto	1722	J.M.1a.Ins.5to.T.	P.C.
EHRLICH SZALMIAN, Ricardo Mario	851	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
EIZMENDI CABRERA, Pedro Manuel	1470	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
ELGUE MAGLIOCA, Gabriel	1501	S.T.M.	M.L.N.
ELGUE MAGLIOCA, Sergio	1500	S.T.M.	M.L.N.
ENCISO GUAZZO, Bolívar Homero	989	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
ESCALANTE SILVA, Blanco Iris	1520	J.M.1a.Ins.1er.T.	C.R.A.F.
ESCARDO VOMERO, Marynés Lucía	1004	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
ESCOBAR APARICIO, Juan	1241	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio	1244	J.M.I. 2do.T.	P.C.
ESTEVEZ, Alba Esther	1486	S.T.M.	M.L.N.
ETCHENIQUE VILLAR de GRISCTI, Diana	818	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
EYHERACHAR DIAZ, Juan Pedro	1593	J.M.I. 3er.T.	C.D.U.
FADOL RISSO, Olga Jeanette	1296	J.M.I. 3er.T.	P.C.

33

008

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
FAEDO CACERES de BORDONE, Ana María	1518	S.T.M.	26 MARZO
FAILACHE LENZI, Leonardo Ramiro	1390	J.M.I. 3er.T.	P.C.
FALERO MONTES DE OCA, Gabino Martín	628	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
FALKNER DUFORT, Federico	1166	J.M.I. 3er.T.	U.J.C.
FERNANDEZ TABOA, Ana María	205	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
FERNANDEZ MARENALES, Angel Nelson	1416	J.M.I. 5to.T.	P.C.
FERNANDEZ ORDOÑEZ, Carlos Alberto	1229	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
FERNANDEZ DE LEON, France Elbio	1481	S.T.M.	M.L.N.
FERNANDEZ CANEPA, José Heber	1725	J.M.I. 1er.T.	P.C.
FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe	1494	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
FERNANDEZ GALEANO, Miguel Angel	1394	J.M.I. 1er.T.	P.V.P.
FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL, Mirta Ercilia	184	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
FERNANDEZ BELO, Ramón Nery	1574	S.T.M.	M.L.N.
FERNANDEZ CATTINO, Raúl Enrique	1441	J.M.I. 2do.T.	P.C.
FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel	759	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
FERRARI CAMEJO, Francklin Roosevelt	1493	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.C.
FERRARI IRISARRI, Luis Eduardo	1407	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
FERRE RIGALI, Ricardo Eugenio	838	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
FERREIRA CABRERA, José Luis	1822	J.M.I. 3er.T.	P.C.
FERREIRA BORGES, María Corina	919	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
FERRER ALMEIDA, Washington Leonel	332	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
FIGUEROA RELLAN, Nelson	1207	J.M.I. 1er.T.	P.C.
FILIPPINI PORTAS, Mercedes	1123	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
FLEITAS NUÑEZ, Amalio Guillermo	615	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
FONTELA ALONSO, Alberto Mariano	1653	J.M.1a.Ins.1er.T.	
FONTES MORA, Heriberto Ariel	1730	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.-O.P.R. 33
FORMENTO ESTADION, Washington René	1630	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
FORNELLA RIVERO, Alfredo Rómulo	868	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
FRANCA ROCHA, Francisco Orsali	1463	J.M.I. 5to.T.	U.J.C.
FREIRE VITUREIRA, Liliana	1408	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
FRONES BORGES, Jorge Waldemar	1508	S.T.M.	U.J.C.
FRONES TAPIA, William	1505	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
GANZ LEBOVITZ, Mordejai Ariel	1295	J.M.I. 3er.T.	P.C.

33

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
GARCIA MORELE, Ecildo	1731	J.M.I. 3er.T.	
GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto	1530	S.T.M.	M.L.N.
GARCIA CASTIGLIONI, Mario Edison	1203	J.M.I. 1er.T.	P.C.
GARCIA MUNIZ, Nora Reina	1423	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
GARIBALDI LEZAMA de KANAREK, Marta Cristina	1573	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
GARIN LANERI, Fernando Gerardo	12	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
GAYOSO JAUREGUI, Cecilia Irene	1036	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.V.P.
GENTA VARELA, José Luis	1534	S.T.M.	G.A.U.
GIGLIO TADDEI de QUEIJEIRO, María Esther	1141	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
GIL CLAVIJO, Severino	515	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
GITTI DICKER, Eduardo Benjamín	1732	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
GOMEZ GONZALEZ, Adolfo Milton	1733	J.M.I. 3er.T.	
GOMEZ JULIANI, José	1734	J.M.I. 3er.T.	
GONZALEZ OTERMIN, Alain Luciano	1542	S.T.M.	U.J.C.
GONZALEZ LARREA, Emilio Artemio	711	J.M.I. 5to.T.	P.C.R.
GONZALEZ PETRAGLIA, Fernando	1346	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
GONZALEZ GUYER, Fernando Máximo	1655	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos	1567	S.T.M.	M.L.N.
GONZALEZ SAGARDIA, Hugo Washington	1523	S.T.M.	M.L.N.
GONZALEZ CABRERA, José Luis	1513	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
GONZALEZ ETCHART, José Francisco	1575	S.T.M.	M.L.N.
GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA, Lelia Alcala	911	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
GONZALEZ GARCIA, Luz María	1606	J.M.I. 3er.T.	F.A.R.O.
GONZALEZ AIMADA de ABALDE, Mirta René	1061	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.R.
GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel	159	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
GONZALEZ VIDAL de FREJEIRO, Stella	1602	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
GRAB NEISZTER, Nicolás Iván	1202	J.M.I. 1er.T.	P.C.
GRASSO ESPINOSA de FRONES, María Raquel	1544	S.T.M.	U.J.C.
GRILLE MOTTA, Alberto Jorge	1820	J.M.I. 3er.T.	P.C.
GRISCTI FERRARI, Walter Edgardo	817	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
GRULER ACOSTA POLONI, María Teresa	1816	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
GRUNWALD BRAUN, Susana Catalina	1740	J.M.I. 5to.T.	P.C.
GUARINO RODRIGUEZ, Miguel Gustavo	1370	J.M.I. 4to.T.	P.C.

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
GUAZ PORLEY, Ruben María	1741	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
GURMENDEZ VICTORICA, Carlos Rufino	1603	J.M.I. 3er.T.	C.D.U.
HANDLER HARMAT, Mario	1743	J.M.I. 4to.T.	P.C.
HERNANDEZ TORREZ, Raúl Benito	1456	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
HOFFMANN GIACCONE, Eugenio Alberto	1409	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.- F.R.T.
IBARBURU CASALES, Castón	1238	J.M.I. 3er.T.	P.C.
IGLESIAS PACHECO, José Alberto	63	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
IGLESIAS RECCHI de ROVIRA, Nilda Inés	1391	J.M.I. 4to.T.	P.C.
ILHENFELD BERRETA, Arturo Amado	1480	S.T.M.	M.L.N.
IPART GETTE, Atalibar Gualberto	1435	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
IRIGOYEN MEIRELLES, Gustavo Blas	1428	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
IROLDI ALIMAÑA, Eduardo Gilio	1402	J.M.1a.Ins.1er.T.	R.O.E.
JAVIER ACOSTA de AMOROS, Sonia Vivián	1395	J.M.1a.Ins.5to.T.	M.L.N.
JULIEN CACERES, Mario Roger	77	J.M.I. 1er.T.	P.V.P.
KATZEINSTEIN BERRO, Ernesto Luis	770	J.M.I. 5to.T.	P.C.R.
KONCKE JALABERT, Carlos Eduardo	1413	S.T.M.	M.L.N.
KORZENIAK FUKS, José	1591	J.M.I. 3er.T.	P.S.- C.D.U.
KUSTER SCHMIDT, Emma Edwing	929	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
LABAT OBES, Luz María	1342	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio	226	S.T.M.	M.L.N.
LAMONACA FABIERI, Julio César	1321	J.M.I. 4to.T.	P.C.
LANDINELLI SILVA, Jorge Emilio	1747	J.M.I. 3er.T.	G.A.U.
LANDONI FORNEIRO, Graciela	1620	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
LARES RODRIGUEZ, Rodolfo Aníbal	1601	S.T.M.	M.L.N.
LARRAUD SALES, Nelson Leonardo	101	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
LARROSA VIDAL, Elbio	351	S.T.M.	M.L.N.
LARROSA LOMBARDI, Jorge José	852	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
LATCHINIAN NOURIAN, San Carlos	1353	J.M.I. 3er.T.	P.C.
LEAL DA ROSA, Alvear Victoriano	40	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
LEIVAS PUIG, Teotimo Herculano	1553	S.T.M.	M.L.N.
LEMA DOMINGUEZ, Fernando	1750	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
LEMOS GOMEZ, Elida	920	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
LICHTENSZTEJN TESZLER, Samuel	1448	J.M.I. 5to.T.	P.C.

33

011

950238

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
LIMA VALDEZ, Edmundt	861	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
LOBL RIVARAS, Jorge Enrique	1377	J.M.1a.Ins.3er.T.	
LOPEZ TAYLOR de BENITEZ, Ana Isabel	1521	J.M.1a.Ins.1er.T.	C.R.A.F.
LOPEZ, César Dante	1643	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
LOPEZ PAZOS, Luis Nicolás	912	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
LOPEZ PEREIRA de DOMINGUEZ, Marta	767	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
LOPEZ CHIRICO, Selva	1251	J.M.I. 3er.T.	P.C.
LOZA FERNANDEZ, Alfredo Luciano	1124	J.M.I. 4to.T.	P.C.
LUBERTO CABRERA, Héctor Arisbel	1752	J.M.I. 3er.T.	P.C.
LUBIAN PELAEZ, Víctor Hugo	1454	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.V.P.
LUCAS, José Artigas	1491	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
LUISI PINTOS, Rómulo Fernando	614	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
LUNGO TECHERA, Osvaldo César	1418	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
LUZARDO CAZENEUVE, Carlos Alfredo	1497	S.T.M.	M.L.N.
MAÑANA LAINO, Daniel Hilario	1210	J.M.I. 1er.T.	P.C.
MAÑANA ALDAO, Lady Amalia	1242	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.
MACHADO DODERA, Jorge Rafael	1414	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
MACHADO, Walter	1753	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MACIEL PERALTA de FERREIRA, Marina Alicia	1231	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
MAGGIANI CURBELO, Alejandro Manuel	990	J.M.I. 5to.T.	26 MARZO
MAIDANA BENTIN, Félix	1658	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
MALDONADO OBREGON, Rolando	1198	J.M.I. 1er.T.	P.C.
MANCINI MENY, José Enrique	1754	J.M.1a.Ins.2do.T.	F.A.R.O.
MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor	577	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
MARCOVICH BERMAN, Walter	1104	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
MARIÑO ANTUNEZ, Ana María	1570	J.M.1a.Ins.3er.T.	U.J.C.
MARQUEZ GONZALEZ, Marta Nélida	1503	J.M.I. 1er.T.	P.C.
MARTIN DIAZ, Felipe Julio	1756	J.M.I. 3er.T.	P.C.
MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Edgard	1550	S.T.M.	M.L.N.
MARTINEZ MORENO, Carlos Eduardo	1592	J.M.I. 3er.T.	P.C.-C.D.U.-FIdeL
MARTINEZ PALLARES, Claudio	909	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
MARTINEZ ADIPE, Dardo Ramón	1469	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MARTINEZ GONZALEZ, Domingo Rafael	1417	J.M.I. 5to.T.	P.C.
MARTINEZ MOREIRA, Eduardo Enrique	985	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.

36

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
MARTINEZ TEJERA, Gilberto Enrique	1126	J.M.1a.Ins.4to.T.	P.C.
MARTINEZ PLATERO, Luis Efraín	237	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
MARTINEZ MORENO, Nora Lilián	1661	J.M.I. 3er.T.	P.C.
MARTINEZ PLATERO, Ricardo Jorge	924	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
MARTINEZ GARCIA, Sergio Raúl	680	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MARTINEZ IRIBARNE, Ubaldo Alberto	1758	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
MARTIRENA ALVAREZ, Miguel Angel	1759	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
MATTOS RAMOS, Carlos Epifanio	1339	J.M.1a.Ins.3er.T.	U.J.C.
MECHOSO MENDEZ, Alberto Cecilio	587	J.M.I. 1er.T.	P.V.P.
MEDERO RUSSI, María del Rosario	1155	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
MEDINA CONDINS, Raúl Edison	1649	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.C.
MEDVEDEO LEMA, José Nicolás	1376	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
MELGAR PEREZ, Hugo Enrique	1554	S.T.M.	M.L.N.
MELIAN, Jesús David	54	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
MENDEZ MURIAS, Osvaldo Manuel	866	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MENY SPINELLI, Miguel Guillermo	926	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
MERCADO OSORIO, Víctor Eduardo	1765	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.-R.O.E.
MEROLA MENCHACA, Luis Francisco	1664	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
MILLAN SEQUEIRA, Miguel Arcángel	1766	J.M.I. 2do.T.	P.C.
MILLOT BORGES, Julio Daniel	1331	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.
MINETTI SILVEIRA, Walter Humberto	1585	J.M.1a.Ins.5to.T.	M.L.N.
MIRANDA PEREZ, Fernando	1208	J.M.I. 1er.T.	P.C.
MIRANDA BALEINTOR, Urano	1372	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
MOAS, Estanislao	1598	S.T.M.	M.L.N.
MODERNELL VILLAR de TRABAL, Graciela Ivonne	1560	S.T.M.	U.J.C.
MODERNELL, Julio César	1350	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
MONCABURE CORREA, Milton Edward	1652	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
MONTANO CAMERA, Juan José	1289	J.M.I. 3er.T.	P.C.
MONTEIRO RAMOS, Miguel Angel	1348	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
MONTERO MERLO, Dora Lilián	1492	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
MOREIRA MOLINA, Gladys Victoria	778	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MOREL CRASSILOVSKI, Raúl Alberto	1429	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MORENO RIOS, Wilmen Edgardo	1489	S.T.M.	M.L.N.

33

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
MOTTA MIGLIARO, Silvia	785	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
MURO VITA, Luis	1537	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.C.
MUSSI RODRIGUEZ, Luis Alberto	1572	J.M.1a.Ins.5to.T.	M.L.N.
MUTTI LLONA, Juan Carlos	1444	S.T.M.	M.L.N.
NAVILLAT ODRIOZOLA, Rúben Mario	517	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
NESSA, Miguel Angel	1519	J.M.1a.Ins.1er.T.	C.R.A.F.
NEVES GAROFALO, Bruno Eduardo	1600	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
NOBOA ALDECOA, Rafael Enrique	848	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
NORES MONTEDONICO, Alvaro	1149	J.M.1a.Ins.5to.T.	P.V.P.
NOVO MOREIRA, Ricardo Luis	1293	J.M.I. 3er.T.	P.C.
NUÑEZ GUGLIELMI, Antonio María	1616	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
NUÑEZ SOUTO, Juan Lucas	1439	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
NUÑEZ VIROGA, Omar Antonio	1171	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
OBIAGA TRELLES, Juan Antonio	1341	J.M.I. 5to.T.	P.C.
OLIVEIRA RIBEIRO, José Dilon	727	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
OLIVERA EVIA, Diego	1084	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
OLIVERA DA ROSA, Juan José	1254	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
OLIVERA JACKSON, Wilmar	1485	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
OLIVO BONJOUR, Juan José	1516	S.T.M.	M.L.N.
OLMOS BARONE, Roberto	1657	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
ORTEGA DEL RIO IBARRA, Héctor Alberto	1607	S.T.M.	F.A.R.O.
ORTIZ PIASOLI, Félix Sebastián	1660	J.M.I. 3er.T.	P.C.
ORTIZ SUAREZ, Miguel Angel	1257	J.M.1a.Ins.4to.T.	F.A.R.O.-M.L.N.
ORTIZ SANCHEZ, Ulises Alberto	943	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
OSANO LARROSA, Enrique Omar	62	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
OSPITALECHE NUÑEZ, Juan Carlos	1472	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
PACIFICI COLLAZO, Susana Beatríz	1557	S.T.M.	M.L.N.
PALACIOS VARGAS, Ruben Darío	1115	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PALLARES PEREZ, Gladys	885	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
PANIZZA TORRENS, Francisco Enrique	1770	J.M.I. 3er.T.	G.A.U.
PANZERA VIEYTO de MATTEO, Laura	1599	S.T.M.	M.L.N.
PAPO ENGEL de BODNER, Flora	1220	J.M.I. 1er.T.	P.C.
PAREJA CARAMBULA, Alfredo	1663	J.M.1a.Ins.5to.T.	M.L.N.

34

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
PAROLI LARRE, Enrique	1617	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
PEÑA SOCA, María Reina	1584	S.T.M.	M.L.N.
PEBE, César Pablo	1421	J.M.I. 5to.T.	
PELAEZ ORGOYEN, Heber Ricardo	1315	J.M.I. ler.T.	P.C.
PENCO GARCIA, Carlos Enrique	1162	J.M.I. 3er.T.	P.C.
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	629	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PEREYRA IBAÑEZ, José Manuel	862	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PEREYRA ESCAMENDI, Washington Alfredo	945	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
PEREZ CROSA, Raúl Domingo	1111	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PEREZ ROSSINI, Washington Francisco	1772	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.-R.O.E.
PEREZ NUÑEZ, Wilson	910	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
PEREZ URIA GUERRERO, Antonio Luis Alfredo	735	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PERONI UGARTI, Gianella María	1466	J.M.la.Ins.2do.T.	M.L.N.
PESCE FARRALL, Susana Raquel	1549	S.T.M.	M.L.N.
PETRIDES PEREGINI, María Rosa	1773	J.M.I. 3er.T.	P.C.
PETRIDES CATINO de LUBIAN, Marta Amalia	1453	J.M.la.Ins.3er.T.	P.V.P.
PEZZANI LIGRONE, Lilián	1378	J.M.I. 3er.T.	P.C.
PIÑEIRO PENA, José	1305	J.M.I. 3er.T.	P.C.
PICARDO MORENA, Schubert	1775	J.M.I. 3er.T.	P.C.
PICCININO FERRARI, Leonardo	855	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
PIMIENTA ALVAREZ, Iris Nilvia	879	J.M.la.Ins.3er.T.	M.L.N.
PINASCO VETEY, Angel Roque	1478	S.T.M.	G.A.U.
PIN[illegible] GARIN, Washington Fredy	871	J.M.I. ler.T.	M.L.N.
PIO[illegible]I MONTANI, Jorge Andrés	1369	J.M.la.Ins.2do.T.	P.C.
PODESTA MORALI, Marcos Augusto	1384	J.M.I. 5to.T.	
POGGI VERNASSA, Luis Alberto	1776	J.M.I. ler.T.	P.C.
PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto	1562	S.T.M.	P.L.R.
PONCE DE LEON BARAIBAR, Marta Ema	1777	J.M.I. 3er.T.	G.A.U.
POUCHET CASTELLANO, Carlos	1246	J.M.I. 4to.T.	P.C.
POVASCHUK GALEAZZO, Juan Antonio	706	J.M.la.Ins.4to.T.	M.R.O.- P.O.R.
PRIETO HERNANDEZ, José Pedro	679	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
PRIETO PAROLETTI, Mariano Abberto	1623	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
PUCHKOFF SIRNIEFF, Vladimir	1650	J.M.la.Ins.ler.T.	P.C.-M.L.N.

33

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
PUGIN ALLIOT, Raúl Eduardo	1779	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
QUARTINO CROCE, Jorge	1780	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
QUESIS ROMERO, Gustavo Ricardo	1509	S.T.M.	M.L.N.
QUINTANA LOUREIRO, Leonardo Omar	1200	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
QUINTANS NICOLICH, Eduardo José	1781	J.M.I. 3er.T.	G.A.U.
QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto	1281	J.M.1a.Ins.4to.T.	F.A.R.O.
RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ, Liliana María Laura	1354	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.V.P.
RAMIREZ BECERRA, Eva	1324	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
RAMIREZ EIZAGA, Rafael Wladen	1240	J.M.I. 3er.T.	P.C.
RAZQUIN CORNELLI, Ariel	290	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
REBOLEDO BERTONI, Rosina Teresita	1442	J.M.I. 2do.T.	P.C.
REBOLLO PEREIRA de CARDOZO, Rosa	1287	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
REY FIUMA, Daniel	1823	J.M.I. 4to.T.	
REZZANO AGUIRRE, José Nicolás	1783	J.M.I. 1er.T.	P.C.
RIBA GARCIA, Carlos Alberto	1140	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
RINDERHNECHT SEIJAS, Noemí Francisca	1422	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María	1545	S.T.M.	U.J.C.
RIVAS SIMONETI, Juan Mario	1007	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
RIVERO UNGO, Hugo Heber	1506	J.M.1a.Ins.1er.T.	U.J.C.
ROBAINA SINDIN, Javier Elías	1138	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
ROCHA CASTRO, Sergio Orlando	1785	J.M.1a.Ins.5to.T.	P.C.
RODRIGUEZ CATALOGNE, Cándida Leda	1665	J.M.1a.Ins.5to.T.	M.L.N.
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven	1559	S.T.M.	M.L.N.
RODRIGUEZ GONZALEZ, Dalila	819	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
RODRIGUEZ LIMA, Isabel Zelmira	883	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
RODRIGUEZ, Jesús Manuel	313	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Exequiel	1552	S.T.M.	M.L.N.
RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando	1647	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
RODRIGUEZ ESMAL, Laureano Antonio	1247	J.M.I. 4to.T.	P.C.
RODRIGUEZ DERAGON, Normelio	1134	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
ROMAN ROMITO, Irma Gladys	1792	J.M.I. 3er.T.	P.C.
ROMERO TORRES, Carlos María	854	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
ROMERO BASSANTA, Fernando Alberto	1637	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.

39

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
ROMERO BASANTA, Gonzalo Gerardo	114	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
ROQUETA ECHARTE, Eler Asbel	955	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
ROSSY RODRIGUEZ, Rubens	1795	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel	954	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
RUIBAL PIROTTI, Delia Lil	1569	S.T.M.	C.R.A.F.
SALA AMORIN, Lilián	1648	J.M.I. 3er.T.	F.A.R.O.
SALAS FERNANDEZ, Omar	999	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
SALERNO CARDOZO, Artagnan Nicola	1424	J.M.I. 5to.T.	P.C.
SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo	1576	S.T.M.	M.L.N.
SAN GIACOMO PARODI, Osvaldo	1796	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
SANCHEZ RUIZ, Julio	1161	J.M.I. 3er.T.	P.C.
SANCHEZ TARELA, Angel Edmundo	1249	J.M.I. 4to.T.	P.C.
SANTI CASAÑA, Walter Hugo	925	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
SANTOS ZUNI, Herfis	1373	J.M.I. 3er.T.	P.C.
SANTULLO LINDES, Walter Nelson	1153	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín	100	J.Ltdo.I.2do.T.	M.L.N.
SARACHAGA WIBMER, Nilda Helena	1645	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
SARDINHA NUÑEZ, Geraldo Jorge	847	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
SAULIS TABALITE, Adolfo	1248	J.M.I. 4to.T.	P.C.
SCARFA ARAUJO, Atilio Oto	1595	J.M.I. 3er.T.	C.D.U.
SERGIO AGUIAR de MENA, Marta Graciela	1540	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
SERRA VILLAR de VARGAS, María E	1227	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
SETELICH SETELICH, Violeta María	1640	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
SILVA SILVA, José Luis	1388	J.M.I. 4to.T.	P.C.
SILVA GODIÑO, Roberto Luis	1137	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
SILVEIRA GRAMONT, María Rosa	779	J.M.I. 5to.T.	M.L.N.
SILVEIRA RAMPELINI, Sonia	1800	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
SILVERA RIGUERO de QUIROGA, Aracelly Dory	1467	J.M.1a.Ins.2do.T.	F.A.R.O.-M.L.N.
SILVERA CASTELLANOS ROMERO, Armonía Josefa	1638	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
SILVERA DELGADO, Carlos Yamandú	874	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
SOBRINO BERARDI, Luis Diego	1260	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
SOLIÑO PLATERO, María Mónica	1430	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.V.P.
SOMMARUGA TILIO, Gerardo Máximo	1589	J.M.1a.Ins.4to.T.	Pres.G.A.U.

34

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REQ.	JUZGADO MILITAR	G R U P O
SOSA FERNANDEZ de GOMEZ, Aloma Loreley	1487	S.T.M.	F.A.R.O.
SOSA ALDACOR, Angela María	1152	J.M.I. 3er.T.	U.J.C.
SOSA DA COSTA, Juan Antonio	1802	J.M.I. 3er.T.	P.C.
SOSA LEAL, Néstor Hugo	1803	J.M.I. 3er.T.	P.C.
SOTO LOUREIRO, Ariel Rogelio	1431	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.V.P.
SPERA GANZO, José Gustavo	1558	S.T.M.	M.L.N.
SPRECHMANN HEIDENREICH, Pedro Guillermo	1451	J.M.I. 5to.T.	
STAFF TORRES, Daniel Mario	1541	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.C.
SUAREZ VIGNOLO, Alberto Clemente	1212	J.M.I. 1er.T.	P.C.
SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán	1543	S.T.M.	U.J.C.
SUSENA SCHETTINI, Daniel Alvaro	1564	S.T.M.	M.L.N.
TARTER, Diego	1355	J.M.1a.Ins.1er.T.	P.V.P.
TELLECHEA ETCHEGORRY, Hebert Gerardo	481	J.M.I. 1er.T.	M.L.N.
TORRES SOSA, Albérico Rúben	1527	S.T.M.	M.L.N.
TORRES LARRINAGA, Andrés	1502	J.M.I. 5to.T.	P.C.
TORRES PEREZ, José Rodolfo	1067	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
TRABAL DIAZ, Juan Enrique	1561	S.T.M.	U.J.C.
TRAIBER MALANUD de LIEBNER, Nancy	1389	J.M.I. 4to.T.	P.C.
TRINIDAD ALVAREZ, María Teresa	932	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
TRINIDAD ALVAREZ, María Elena	933	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
TRINIDAD RODRIGUEZ, María Susana	1474	J.M.I. 5to.T.	Pres.U.J.C.
TUBIO PEREIRA, María del Carmen	1622	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
TUDURI CAWEN, Angel Alberto	1496	S.T.M.	M.L.N.
UBRIANO DURA, Renato Remigio Eugenio	1368	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
ULIVE MELGAR, Hugo	1804	J.M.I. 4to.T.	P.C.
UMPIERREZ LOPEZ, Graciela	1805	J.M.1a.Ins.2do.T.	P.C.
UMPIERREZ ESPEJO, Norberto Cono	983	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
VAGGIOLI ROSSETTI, Pedro Jorge	1806	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
VAIA BENY, Aldo Roberto	1659	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
VALDISERRI DE LEON, Carlos Jorge	1807	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
VALENTE IRURETA, José Antonio	1526	S.T.M.	M.L.N.
VALVERDE GONZALEZ de PIOLLI, María del Pilar	1396	J.M.1a.Ins.4to.T.	P.C.
VARELA RODRIGUEZ, Ana María	1253	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REQ.	JUZGADO MILITAR	GRUPO
VAZQUEZ MORENO, Daniel Alberto	1304	J.M.I. 3er.T.	P.C.
VAZQUEZ MARTINEZ, Delber Sterling	850	J.M.I. 2do.T.	M.L.N.
VAZQUEZ QUARTINO, Gustavo Alfredo	1615	J.M.I. 4to.T.	P.S.T.
VEGA ROSCOFF, Ernesto	1810	J.M.I. 1er.T.	P.C.
VEGA BONILLA, Victoria	1811	J.M.I. 3er.T.	P.C.
VELAZCO VILLANUEVA, Juan Carlos	1522	J.M.1a.Ins.1er.T.	M.L.N.
VERA BUZZI, José Carlos	1297	J.M.I. 3er.T.	P.C.
VERA GARCIA, Ruben María	1525	S.T.M.	M.L.N.
VIÑAS SENDIC, María Amalia	1311	J.M.I. 1er.T.	P.C.
VIDAL NOVOA, Germán	1148	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.
VIDAL MARTINS, María Sofía	1632	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.C.
VIDART ORTIZ de RIVERA, Manuela Rosario	1465	J.M.1a.Ins.4to.T.	M.L.N.
VIDARTE CLAVIJO, Rosa Juana	1813	J.M.I. 2do.T.	P.V.P.-R.O.E.
VIGIL EGUREN de SILVA, Adela Margarita	1136	J.M.I. 4to.T.	P.C.R.
VILA CIPRIANI, Gustavo Adolfo	1814	J.M.I. 3er.T.	P.C.
VIQUE NERY, Washington Tomás	1566	S.T.M.	M.L.N.
VISCA ZUSID, Carlos Lino	1239	J.M.I. 3er.T.	P.C.
VIVERO GARCIA, Senón Manuel	1205	J.M.I. 1er.T.	P.C.
VIZCARDI CAPO, Ricardo Gustavo	495	J.M.1a.Ins.2do.T.	M.L.N.
VOMERO TELECHEA de ESCARDO, Berta Francisca	1006	J.M.I. 4to.T.	M.L.N.
WILKINS MENDEZ, Hugo Washington	32	J.M.I. 3er.T.	M.L.N.
ZABALA CARVALHO, Justino Julio	1594	J.M.I. 3er.T.	C.D.U.
ZAHN FREIRE de ANDRES, Edelweis	1425	J.M.1a.Ins.3er.T.	P.V.P.
ZUNINO REYES, Lelis Rosa	1338	J.M.1a.Ins.3er.T.	M.L.N.

019

_ RELACION DE LIBERADOS A PARTIR DEL 10/3/85

020

ARCHIVO 101

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO-II-(INF)
M O N T E V I D E O .
281030 - MAR - 1985 .

172/BE/985.

Departamento II (INF)

...pia de la nómina de sedi-
...on sus respectivos domi-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada: 08 ABR. 1985
No. de Orden: 8502193

...ARTE.

... del E.M.E.

S.I.FF.AA.

RELACION DE LIBERADOS A PARTIR DEL 10-03-85 . -

NOMBRES	DIRECCIONES
1.-ACOSTA, Miguel.	Himalaya 3100.Mvdeo.
2.-ACOSTA ECHEVERRIA, Mario.	Cufré 2491 Bis.Mvdeo.
3.-ALBERRO COITIÑO,Fernando.	José Durán.1271.Mvdeo.
4.-ALCOBA LOPEZ, Carlos.	Edinson 4413.Mvdeo.
5.-ALDANA CALLEJAS,Armando.	Serratosa 3812.Ap.1 "C" Mvdeo.
6.-ALESSIO RUIZ, Adolfo.	18 de Mayo S/N.Las Piedras.Canelones.
7.-ALMIRATTI NIETO, Juan.	Av.Italia 4481.Ap.607.Mvdeo.
8.-ALVAREZ [illegible], Jorge.	Maldonado 1463.Ap.401.Mvdeo.
9.-ALZUGARAY TRIAS,Alfredo.	Sta. Lucía 4955.Mvdeo.
10.-ANSELMI DEL PRATO,Rodolfo Artigas.	Conciliación 3917 Mvdeo.
11.-ARBELO GATTI,Servando	César Batlle 4179.Ex.Bóveda.Mvdeo.
12.-ARCE [illegible],Julmer.	Chimborazo 3299.Mvdeo.
13.-ARIZAGA,Darío.	Garzón 1328.Mvdeo
14.-ARTIGAS [illegible],Sixto.	Juan Elyzalde 5565.Piedras Blancas.Mdeo
15.-BALADAN [illegible],Juan Epifanio.	Agustín Abreu.2324.Mvdeo.
16.-BALESTRA [illegible],Gustavo.	Larravide 2153.Mvdeo.
17.-BOZZANO [illegible],Julio.	Ibiray 986.Durazno.
18.-BRASIL, Walter.	Cap. Videla 2969.Mvdeo.
19.-BROZZO [illegible],Luis.	Juan de Dios Peza.1790.Ap.201.Mvdeo.
20.BRUM MENDEZ,Fco.Antonio.	Pedro Giralt 4574.Mvdeo.
21.-BUSCARONS MORELLI,Alejandro Héctor.	Calle 26 S/N.Villa Pancha.Juan Lacaze. Colonia.
22.-CABALLERO PACHECO,Roberto.	Piedra Alta.1695.Ap.8.Mvdeo.
23.-CABRERA [illegible], Roberto.	Abayubá S/N.Juan Lacaze.Colonia.
24.-CABRERA [illegible],Daynín.	Rubens 4440.Mvdeo.
25.-CAL [illegible],Carlos Antonio.	José LLupes 4537.Ap.3.Mvdeo.
26.-CARBAJAL [illegible], Claudio.	Ituzaingó S/N Y Lavalleja.Colonia.
27.-CARBAJAL [illegible],Rudemar Luis.	Vilardebó 1391.Mvdeo.
28.-CARDOZO, [illegible].	República Argentina 1635.Mvdeo.
29.-CARDOZO,[illegible].	Miguel Barreiro 3328.Ap.201.Mvdeo.
30.-CARDOZO [illegible],Héctor.	Saint Romas 4616.Mvdeo.
31.-CARDOZO [illegible], Elbio.	Piedras 460.Salto.
32.-CASCO [illegible],Ariel .	Nimes 1688 [illegible].
33.-CASTRO [illegible],Alejandro.	Pedro Bustamante.1155.Mvdeo.
34.-CASTRO MARTINEZ,Walter.	Spikermann 2388.Mvdeo.
35.-CAVIA [illegible],Eduardo.	Calle 33 Nº.56.Juan Lacaze.Colonia.
36.-CEBAR [illegible],Víctor Hugo.	Rivarola 1565.Mvdeo.
37.-[illegible]	[illegible] 1705 Mvdeo.

021 9502386

...deo.
...vdeo.
...Mvdeo.
...eo.
...p.1 "C" Mvdeo.
...as Piedras.Canelones.
...p.607.Mvdeo.
...p.401.Mvdeo.
...Mvdeo.
...7 Mvdeo.
...9.Ex.Bóveda.Mvdeo.
...Mvdeo.
...o
...665.Piedras Blancas.Mdeo
...324.Mvdeo.
...deo.
...ano.
...9.Mvdeo.
...za.1790.Ap.201.Mvdeo.
...74.Mvdeo.
...lla Pancha.Juan Lacaze.
...5.Ap.8.Mvdeo.
...n Lacaze.Colonia.
...eo.
...7.Ap.3.Mvdeo.
... Lavalleja.Colonia.
...Mvdeo.
...tina 1635.Mvdeo.
... 3328.Ap.201.Mvdeo.
...6.Mvdeo.
...to.
...o.
...e.1155.Mvdeo.
....Mvdeo.
...Juan Lacaze.Colonia.
...vdeo.
... Mvdeo.

193

NOMBRES	DIRECCIONES
W 38.- CLEMINO SIUTIO Raúl Andrés 39049	Gral. Prim 3408 - Mvdeo.-
W 39.- COCO PEREZ Alberto Antonio 39162	Avda. Uruguay 1550 - Salto.-
W 40.- CRUZ GARCIA Juan José 42933	Gutemberg 6180 Mvdeo.-
W 41.- CRUZ RUIZ DIAZ Mauricio 42964	Ayacucho 780 - Paysandú.-
W 42.- D'ALESSANDRO BRENA Héctor Mario	Laguna Merín 315 -Chuy Rocha.-
W 43.- DA ROSA SILVEIRA Sergio Emigidio 45040	18 de Julio 180 Apto.101-Tacuarembó.-
W 44.- DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ Héctor	María Espinosa 1591 -Mvdeo.
W 45.- DEL CASTILLO LARRAZABAL Luis Mario 46714	Rivera 4877 - Mvdeo.-
W 46.- DE LEON ORPI Walter 47165	Benito Riquet 308 -Mvdeo.-
W 47.- DOMINGUEZ DIAZ Juan 51750	Canelones 1163 - Mvdeo.-
W 48.- DURANTE GOMEZ Julio Carlos 53307	Barcelona 1881 -Mvdeo.-
W 49.- ECHEVERRIA NUÑEZ Alcides Eduardo 53763	18 de Julio y Eduardo Acevedo(Casa del Liberado.-Mvdeo.-
W 50.- ECHENIQUE GIUSIANO Hugo César	María Espínola 1708 -Mvdeo.
W 51.- ESTAL GIMENEZ Tomás 55564	Aramatí 1185 Ap.3 -Mvdeo.
W 52.- ESTEVEZ FERNANDEZ Nicolás Antonio 55621	Itumaingó 1137 -Paysandú.
W 53.- ETCHEMENDI MOREIRA Julio César 56053	Leo 3355 -Punta de Rieles-Mvdeo.
W 54.- FERRARIO OLIVERA Elbio 60600	Avda.Italia 3133 Ap.005-Mvdeo.
W 55.- FERREIRA DA SILVA Luis Alberto 60708	Santiago Rivas 1640 - P.3.Ap.302
W 56.- FRADE NUÑEZ Enrique Alfredo 63403	Treinta y Tres 769 San Carlos Maldonado.
W 57.- FRUSTACIO DE LOS SANTOS José 64481	Isla de Gaspar 39 y Larravide Vivienda Nº.1.
W 58.- GANDARO Artigas Walter 66211	Martín C. Martínez 2456 Ap.3 Mvdeo.
W 59.- GOICOECHEA VIERA Edison Juvenil 70545	Lauro Muller 1963 -Mvdeo.
W 60.- GONZALEZ DIAZ Walter	Barrio Casabó Calle 15 Nº.3780
W 61.- GONZALEZ RAYMONDO Luis Fernando 73530	Santa Lucía 4955 -Mvdeo.
W 62.- GUINOVART TONELLI Daniel Emilio	Cubilatti S/N Dpto.Colonia.-
W 63.- GUIMARAENS GONZALEZ Carlos Enrique 76564	Hipólito Irigoyen 1613 Mvdeo.-
W 64.- GUTIERREZ Carlos Eddy 76888	Daniel Zorrilla 5268 Bis Colón -Mdeo.
W 65.- ECHEVERRY ACOSTA Carlos 83699	Paysandú 552 San José.
W 66.- INFANTE CARIMAL Ricardo Roque	Antonio María Fernández 733 Florida.
W 67.- KENEDY ARBIZA Augusto Federico	Frigorífico Anglo-Fray Bentos-Río Negro.
W 68.- LARRAÑAGA MARTINEZ Hugo	Camino Colman 6347 -Mvdeo.
W 69.- LARROSA BEQUIO Gustavo Raúl	Joanicó 3563 Mvdeo.
W 70.- LATORRE LABORDE Luis Guillermo	Misisipi 1634 Ap.604 -Mvdeo.
W 71.- LESCANO AMADO Roque Emilio	Francisco Plá 3790 Bis -Mvdeo.
W 72.- LONG CIBORIANO César Gerardo	Defensa 354 Juan Lacaze Colonia.
W 73.- LORANO ETCHECHEA José Pedro	19 de Abril 798 Paysandú.
W 74.- LOUIT IZAURBIA Julio Alcides	Washington Beltrán 1941 Mvdeo.

922

9502386

NOMBRES	DIRECCIONES
75.- L[illegible]O CUITIÑO Elbio Santiago	Rosa Gifuni 423 Canelones
76.- LLA[illegible]O BARBOZA Victoriano	Minas 1381 Ap.2 Mvdeo.
77.- ILLARBIAS CABRERA Jorge Enrique	Magallanes 1424 Apto.504 -Mvdeo.
78.- MACHADO RODALES Luis Alberto	Río Branco 1113 Mvdeo.
79.- MAFFEI MORLAN Augusto	Plácido Ellauri 3444 Mvdeo.
80.- MA[illegible]O HERNANDEZ Alfredo Eduardo	Joanicó 3494 -Mvdeo.
81.- MARIÑO Miguel	Jaen 3681 Mvdeo.
82.- MARQUEZ VOLONTE José Pedro	San Gabriel 4085 -Mvdeo.
83.- MARTINEZ MACHADO Raúl Noel	Rivera 2221 Ap.505 -Mvdeo.
84.- MARTINEZ SALGUEIRO José Felix	[illegible]rquímedes 1187 Ap.4 -Mvdeo.
85.- MAYANS EGUIGUREN Fernando Améri[illegible]	[illegible]residente Oribe 1638-Fondo-Mvdeo.
86.- MEDINA RODRIGUEZ Mario	Camino Carrasco 74 Mvdeo.
87.- MILAN RODRIGUEZ José Bibiano	Villa Juanita Calle 5 S/N Las Piedras Canelones.
88.- MIL[illegible]R Bismarck	Chiavarí 3232 Mvdeo.
89.- MOREIRA ROMERO Manfried Ruben	José Batlle y Ordóñez 4786 -Mvdeo.
90.- MORELLE DE LOS SANTOS Julio	Avenida Uruguay 958 -Salto.-
91.- MORETTI FRANCO Fernando	Lorenzo Carnelli 1291 Mvdeo.-
92.- MUJICA CORDANO José Alberto	Luis Batlle 6409 -Mvdeo.-
93.- ORIOL RONCHEVICHE Luis Alberto	Groenlandia 717 Mvdeo.-
94.- OUD[illegible] LONG Ruben	Vicente García 519 -Mvdeo.
95.- OXANDABARAT SCARRONE Batlle	Miguel Barreiro 3328 Ap.801-Mvdeo.
96.- PACELLA GIGLIO José Carmelo	San Martín 3476 Ap.2 -Mvdeo.
97.- PAIVA FERNANDEZ Santiago Washington	Piedra 234 Ap.3 -Mvdeo.
98.- PAN[illegible]O ORTIZ Sergio	Estivao 1819 -Mvdeo.
99.- PA[illegible]O RODRIGUEZ Heriberto	17 Metros 6163 -Mvdeo.-
100.- PEREIRA [illegible]ito	José Llupes 4547 -Mvdeo.
101.- PE[illegible]A [illegible]AIANOTTI Orlando	Méndez Núñez 2780 Mvdeo.
102.- PER[illegible] PEREZ Benjamín	Cagancha 2314 -Mvdeo.
103.- PIÑEIRO BURGOS Valentín	Avda.Garzón 1219 Mvdeo.-
104.- PI[illegible]RO L[illegible] Eduardo Héctor	Avda.Legrand 5117 Mvdeo.-
105.- PI[illegible] PEREZ Luis Eduardo	Alcides de María 619 Mvdeo.-
106.- PI[illegible]LUGA ORTIZ Raúl Alejandro	Cno. Carrasco 4603 Mvdeo.-
107.- POR[illegible]S REY José	Cnel. Mora 527 -Mvdeo.-
108.- PER[illegible] LUTZ Jorge Enrique	19 de Abril 1224 -Mvdeo.-
109.- RI[illegible] BUSTAMANTE Gerardo	Corrales 3661 Mvde[illegible]
110.- RIV[illegible]A CABRERA Elbio	Prudencio Vázquez y Vega 1084 Ap.8
111.- RIV[illegible] CEDR[illegible]S Alfredo	Bolivia 2551 Calle4-Tira 82 Nº.2772
112.- RIVE[illegible] CEDRES Tabaré	Av.Bolivia 2551 Calle 4 82 Nº.2772 "A"

023

9502386

NOMBRES	DIRECCIONES
W 113.- RIV[illegible] DELGADO Tomás	Román García 1083 Mvdeo.
W 114.- ROBALLO TARDAGUILA A[illegible]	Segovia 1903 Mdeo.
W 115.- RODR[illegible] PROTTI Sergio Luis	Francisco Muñoz 3283 Ap.1001 Mvdeo.
W 116.- ROJAS FORTES Ruben Heriberto	Magariños Cervantes 1922 Mvdeo.
W 117.- ROM[illegible] Héctor Alfredo	Instrucciones S/N Esq.José Belloni
W 118.- ROSSI GARRETANO Mario César	Paso del Cuello 2420 -Mvdeo.
W 119.- SAE[illegible] DIAZ Conrado Aramís	San Salvador 2080 Ap.10 Mvdeo.
W 120.- SANT[illegible] GUTIERREZ Julio	1° de Agosto S/N C.de Lavalle Colonia
W 121.- SANT[illegible] CAINO Sergio Juan	Calle 2 N°.5008 Villa Colón Mvdeo.
W 122.- SCHN[illegible]IDER CHERES José Ismael	Ceibal 1571 Mvdeo.
W 123.- SC[illegible] PIETRAFESA Enrique Ariel	Av.Brasil 2515 Mvdeo.
W 124.- SER[illegible] MEDEIROS Juan Carlos	Ariel 4637 "A" Sayago.
W 125.- SERR[illegible] IBIGARRAJO Miguel Angel	José Regentos 792 Treinta y Tres.-
W 126.- SILVA FEIJOO Manuel Adolfo	Esther de Cáceres 5661 Mvdeo.
W 127.- SOLL[illegible] Walter	Porongos 2787 Mvdeo.
W 128.- STAVRINAKIS MAVRIDU Demetrios	Samuel Lafone 2781 Mvdeo.
OW 129.- SUAREZ PERALTA Eriberto	José Freire 134 Mvdeo.
W 130.- TARA[illegible] FARIAS Victoriano	18 de Mayo S/N Las Piedras-Canelones.
W 131.- TAR[illegible] COSTA Waldemar	Alfredo de Simonet 3569 Bis Mvdeo.
W 132.- TEL[illegible] AISPURO Ruben	Av.Millán 2861 Ap.003 -Mvdeo.
W 133.- TITI[illegible] IZQUIERDO Mario	Joaquín Nuñez 2767 Ap.201 Mvdo.
W 134.- TISC[illegible]RNIA BAZZI Jorge	Convención 1476 Ap.201 Mvdeo.
W 135.- TRA[illegible] DIAZ Antonio M[illegible]	Luis Brandi 6625 Mvdeo.
W 136.- VILA[illegible] NIETO Gustavo Leopoldo	Soca 1341 Mvdeo.
W 137.- VITA [illegible]ERNANDEZ José Ignacio	Almirante Harwood 6142 Mvdeo.
W 138.- VELA[illegible]QUEZ FERNANDEZ Jorge Ariel	Alfredo Vailland 720 La Teja Mvdeo.
OW 139.- VERA [illegible] Iván Aristóbulo	José Pedro Varela N°.5 Colonia.
W 140.- VI[illegible] NARANCIO Ricardo Luis	Ejido 1217 Ap.28 Mvdeo.
W 141.- YAR[illegible] NEPOLEIC Julio César	Agustín Abreu 2334 Mvdeo.
W 142.- ZABA[illegible] [illegible] Jorge Pedro	Juan Paullier 1276 Ap.201 Mvdeo.
W 143.- [illegible] Heber [illegible]	Cte.Braga 2689 Apto.4 Mvdeo.
W 144.- IO[illegible] CLARO José Santiago	Tomás Gómez 3841 Mvdeo.
W 145.- SAR[illegible] CARLUCCIO [illegible] Hugo	Av.Italia 2294 Ap.401 Mvdeo.
W 146.- SILVA VIGNOLO Clide [illegible]	Carlones 2825 (Iglesia los Conventuales).-
W 147.- SPA[illegible] Eolo Herman	Bompland 611 Ap.5 Mvdeo.
W 148.- CA[illegible] Carlos Alberto	Luis Batlle Berres 7593 Ruta 1 K.14[illegible]
W 149.- CONT[illegible] Hiber [illegible]	Ramón Masini 3610 Ap.102 Mvdeo.
W 150.- LE[illegible] Eduardo L[illegible]	Cap.Videla 2927 Ap.1 Mvdeo.
151.- [illegible] Franklin [illegible]	Ramón Masini 2939 Ap.9 Bis

29192

.9502386

NOMBRES	DIRECCIONES
W 152.- LO[illegible] DEL RIO Walde[illegible]	[illegible] Fernández 4428 Mvdeo.
W 153.- [illegible] TREY Rube[illegible]	Chapicuí 3791 Ap.13 Mvdeo.
W 154.- [illegible] Walter Vicente	18 de Julio 2045 Ap.503 Mvdeo.
W 155.- [illegible] Juan [illegible]	[illegible] Prato 1294 Bis Barra 103
W 156.- [illegible]	Av.18 de Julio 1333 Ap.306 Mvdeo.
W 157.- [illegible] FOURNIER Juan Felipe	[illegible] 3296 Ap.102 Mvdeo.
W 158.- [illegible] DUTRA Ruben	Francisco Miranda 4582 Mvdeo.
(xx) [illegible]	Dr.Batlle y Ordóñez 1603 Ap.002
W 160.- [illegible] PEREIRA Julio Adán	Barrio INVE 249 Cont.Cebollatí Maldonado.-
W 161.- BEC[illegible] Jorge	Osvaldo Cruz 5039 Apto.2 Mvdeo.
W 162.- DUB[illegible] DIAZ Arturo P[illegible]dro	18 de Julio 1333 Apto.306 Mvdeo.
W 163.- FON[illegible] YOUNG José Ignacio	Leijas 6881 Mvdeo.
W 164.- GON[illegible]EZ AYALA Juan Carlos	Maldonado 2281 Mvdeo.
W 165.- [illegible] LLUVERAS Jorge Amílcar	Tiburcio Gómez 1792 Ap.2 Mvdeo.
W 166.- MAS [illegible] Antonio	Jorge Pacheco 4025 Mvdeo.
W 167.- PERA[illegible] LARROSA Néstor	Emilio Romero 1143 La Teja Mvdeo.
W 168.- RIC[illegible] Pedro Gregorio	[illegible]randí 220 Tacuarembó.
W XX 169.- ROLA[illegible] VEIRA Rodolfo Daniel	[illegible]quín Suárez 2898 Apto.703 Mvdeo.
W 170.- RO[illegible] Juan Víctor	[illegible]cquart 2015 Mvdeo.
W 171.- VASCONCELLOS Ernesto [illegible]	Gral.Flores 331 Flores.-
W 172.- BONO[illegible] VARELA Edison	Calle "B" entre "D" y "E" Parque del Plata - Canelones.-
W 173.- GRE[illegible] COUTO Augusto [illegible]	Parque Posadas Block 8 Torre 3 "A" Ap.307 -Mvdeo.-
W 174.- ROD[illegible] CAMBANI Rómulo Alberto	Gral. Flores 421 Florida.
W 175.- [illegible]	[illegible] 1669 Mvdeo.
W 176.- GALL[illegible] PIAZZA Raúl [illegible]	Pedro [illegible] 1442 Ap.203.- Mvdeo.-
W 177.- [illegible] Leonardo Gabriel	Constitución 2251 Mvdeo.-
W 178.- [illegible] Alberto	Roque Graceras 670 Mvdeo.-
W 179.- [illegible] Carlos [illegible]	Mariano Moreno 2539 Mvdeo.-
W 180.- [illegible] SUAREZ Abel [illegible]	Santa Ana 3584 Mvdeo.-
W 181.- [illegible] Omar [illegible]	Treinta y Tres S/N - San José.-
W 182.- [illegible] Samuel [illegible]	Vázquez Ledesma 2365 Ap.203 Mvdeo.-
W 183.- [illegible] SILVERMAN [illegible]	[illegible] 3134 Mvdeo.
W 184.- [illegible] Isabel Fernando	19 de Junio 5776 Mvdeo.-
W 185.- [illegible] Juan [illegible]	[illegible] Santos 4803 Mvdeo.-
W 186.- VA[illegible] Norberto	18 de Julio S/N -Florida.-
W 187.- [illegible] Nery	Cornelio de San Martín 642 Salto.-
W 188.- [illegible] Alberto [illegible]	[illegible] 2441 Ap.204 -Mvdeo.
W 189.- [illegible]	[illegible]

25 .9502386

W 190.- [illegible]	
W 191.- [illegible]	
W 192.- [illegible]	
W 193.- CA[illegible]	
W 194.- A[illegible]	
W 195.- [illegible]	
W 196.- IR[illegible]	
W 197.- SO[illegible]	
W 198.- [illegible]	
W 199.- PE[illegible]	
W 200.- NO[illegible]	
W 201.- DE[illegible]	
W 202.- DE[illegible]	
W 203.- FA[illegible]	
W 204.- RE[illegible]	
W 205.- RO[illegible]	
W 206.- SE[illegible]	
W 207.- PE[illegible]	
W 208.- LI[illegible]	
W 209.- ME[illegible]	
W 210.- PA[illegible]	
W 211.- FE[illegible]	
W 214.- SO[illegible]	

Referente

NOMBRES	DIRECCIONES
190.- FIGUEREDO RIOS Héctor Fernando	Fleitas 172 Mvdeo.-
191.- MARIÑALES SAENZ Julio Angel	Juan P. Laguna 3485 Mvdeo.-
192.- SEHLIC ANTONACCIO Raúl	Ejido 888 Mvdeo.-
193.- CARBAJALES GONZALEZ Gabriel Luis	Maldonado 1485 Mvdeo.-
194.- ANTUNEZ ACEVEDO Nulvio	Washington Beltrán 579 Mvdeo.-
195.- ENGLER GOLOVCHENKO Henry	Estivao 1810 Mvdeo.-
196.- IRALABAL GONZALEZ Martín Andrés	Luis Alberto de Herrera 3298 Mvdeo.-
197.- SOLANO ARAN Héctor	Colorado 1755 Mvdeo.-
198.- ESTEFANELL GALBIATI Marcelino Mario	18 de Julio 875 Ap.2 Paysandú.-
199.- PERDOMO RODRIGUEZ Ricardo	Bernardo Berro 3877 Mvdeo.-
200.- WOLF VALENTE Rodolfo Eduardo	Vidal y Fuentes 3082 Mvdeo.-
201.- DE LOS SANTOS DE LEON Alfredo	Alberto Calamet 4677 Mvdeo.-
202.- DE [illegible] RODRIGUEZ Waldemar	Artigas 1234 - Rivera.-
203.- FARAVELLI CUEZZO Julio José	Arocena 1562 Ap.2 Mvdeo.-
204.- REQUEÑ IPARRAGUIRRE José María	Camino Carrasco 61 Paso Carrasco-Mdeo
205.- RODRIGUEZ LEDESMA Juan Carlos	Bolivia 2551 Calle 3 Block "J" Ap.211
206.- SERRANO PIEDRACASAS FERNANDEZ José	Hudson 4425 Mvdeo.-
207.- PEREIRA [illegible] Esteban [illegible]	Felipe Cardozo 2090 Mvdeo.-
208.- LISTANO FLEITAS Carlos Tabaré	Benito Riquet 481 Mvdeo.-
209.- [illegible] MOREIRA Raúl Jorge	Santa Teresa 4269 Mvdeo.-
210.- PAZ LARROCA Carlos Aníbal	Bóvedas 1370 Piedras Blancas-Mvdeo.-
211.- FERNANDEZ CABELES Conrado Domingo	Parque Postell Manz.24 Solar 8 Ruta 1 Km.26500 Delta del Tigre-S.José.-
214.- SOLDERA MOCORA José [illegible]	Dámaso Larrañaga 1353-Paysandú.-

Referente a: BERVEJILLO SENDOLES Roberto Walter y MOREIRA CHELIO Félix no se registra dirección.-

02193

667

- NO SE REGISTRA DIRECCIÓN POR HABER SIDO LIBERADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.-



1.- [illegible] ALBANO Pedro BXX
2.- [illegible] HERRAN [illegible] BXX
3.- [illegible] CAIRO Jaime [illegible] BXX
4.- [illegible] GUTIERREZ Pedro [illegible] BXX
5.- [illegible] RADA Oscar Demetrio BXX
6.- [illegible] MORALES [illegible] Irin
7.- [illegible] GONZALEZ Xenia
8.- [illegible] COELHO Elida
9.- [illegible] SAAVEDRA Lucía
10.- [illegible] SAAVEDRA María Elia
11.- [illegible] HERNANDEZ de RODRIGUEZ MERCADER Ivonne Irma
12.- [illegible] MARISCO de [illegible] Mirian Raquel
13.- [illegible] SANTOS de [illegible] Marta Nélida
14.- [illegible] [illegible] Anahit
15.- [illegible] OLARIAGA María del Carmen
16.- [illegible] BASTARRICA de [illegible] María de los Angeles
17.- [illegible] PEÑA Ana María
18.- [illegible] BARROS de [illegible] Antonia Angela
19.- [illegible] CARVALLO [illegible] María
20.- [illegible] LAPORT de [illegible] Cristina
21.- [illegible] VILLAMIL de [illegible] Sonia María
22.- [illegible] MATAS [illegible] Carmen
23.- [illegible] ALANIZ [illegible]
24.- [illegible] OLIVERA Raquel Margarita
25.- [illegible] SCHNEIDER de [illegible] Rosa María
26.- [illegible] TORRES Yessi Arlette
27.- [illegible] GARRIDO Edia
28.- [illegible] de [illegible] Nelly Graciela
29.- [illegible] GUILIANO Beatriz Dolores
30.- [illegible] [illegible] Juana
31.- [illegible] CASTRO [illegible] Beatriz
32.- [illegible] de [illegible]

3

BIOGRÁFICO

NOMBRES
Gomes
Américo Montau
Ruben Beltra
José M. Alvare
Gerardo Rodrig
Eduardo Lima
Vicente D. Guti
Rosario Cecili
Hugo Modin
Agustín A. Agui
Lisandro J. Amal
Lisandro A. Amal
Jorge Bayarr
Guillermo Fco. Gu
Jaime Gerschu
Jorge Noboa
Jorge Vidart
Ciro Ciambru
Margarita Acosta
Pedro Silva
Aníbal Caballe
Alfonso Lessa C
Alejandro Patern
Arturo Linn Co
Rey Verocay
Clay Ezherab
Israel Dunos G
José Sosa Dí
Cesagues D. Hern
José Ma. Goicoec
Daniel J. Braque
Rómulo A. Prieto
Sergio Nogueir

627 0502385



EL SOLDADO



PUBLICACION BIMESTRAL EDITADA POR EL CENTRO MILITAR — MARZO - ABRIL 1986 - AÑO 10 - Nº 107

La aviación vanguardia de la Patria

HIMNO A LA AVIACION MILITAR URUGUAYA

Autor: Alf. Don EDGARDO UBALDO GENTA

¡Hurra...!, bravo aviadores,
incansables luchadores
que a las águilas disputan la grandeza de volar;
que en desprecio de sus vidas
con las alas extendidas
se remontan a los cielos, sus laureles a buscar.

Ese impulso que los lleva,
Los sostiene y los eleva,
muestra el fruto de la ciencia con el temple del valor;
¡Venerad sus dignos nombres,
que en el pecho de esos hombres
hay más fuerza que la fuerza de las alas y el motor!

Tanta gloria nos enseña
que la Patria no es pequeña,
que se cumplen los ensueños del Artigas inmortal,
¡Que llevando su bandera,
va extendiendo su frontera
con espacios de los cielos, la República Oriental!

Nuestros cánticos triunfales
a los dignos orientales
que tan alto colocaron nuestro credo militar,
¡Hurra...!, bravos aviadores,
incansables luchadores
que a las águilas disputan la grandeza de volar.

El Gral. (R) Don Edgardo Ubaldo Genta, benemérito de la Aeronáutica Uruguaya, condecorado con la Medalla al Mérito Aeronáutico por la Fuerza Uruguaya. Quien desde los tempranos días del año 1917, en que siendo un joven Alférez de la recién creada Arma de Ingenieros, comandaba las Tropas que levantaban los hangares y preparaban la pista, de lo que es hoy el Aeródromo Cap. Boiso Lanza, se sintió consustanciado con la Aviación Militar a tal punto que en los momento libres, que le dejaban sus tareas, en su carpa escribió este Himno, que le puso música el Maestro Don León Ribeiro. El Dpto. Editorial "Gral. Artigas" por resolución de su Comisión Directiva, dispuso que la Sala de Sesiones llevara el nombre del Gral Edgardo U. Genta.



COMISION DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO EDITORIAL "GRAL. ARTIGAS"

Presidente: Cnel. Regino Burgueño. **Tesorero:** Cnel. Juan A. Lezama. **Pro-Tesorero:** Tte. Cnel. Leonardo García. **Secretario:** Cnel. Osvaldo Castromán. **Pro-Secretario:** May. Luis A. Loureiro. **Vocales:** Cnel. Martiniano Chiossi, Cnel. Manuel Fernández Vergara, Cnel. (AV) Walter Robaina, Tte. Cnel. Angel Corrales, Cap. Elmar Castiglioni, Cap. Mario Escobar, Cap. Néstor Casuriaga, A/N Domingo Vaccotti, A/N Daniel Núñez.

REVISTA BIMESTRAL DEL CENTRO MILITAR

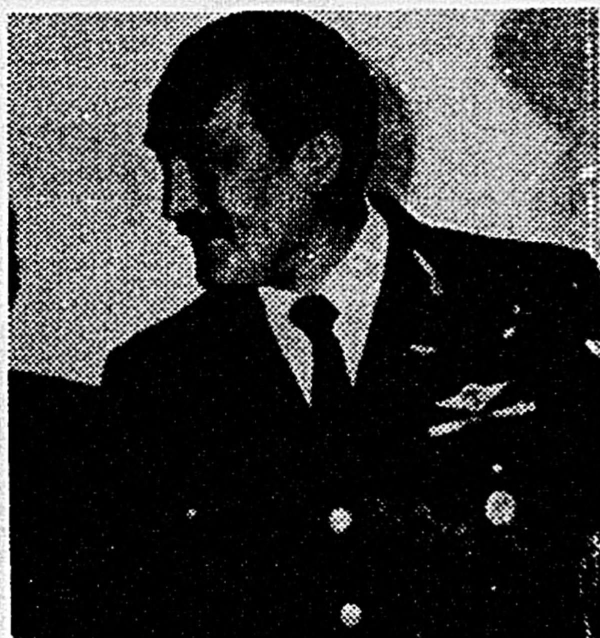
Redactor Responsable: Cnel. Regino Burgueño. Autorizada la reproducción total o parcial de la revista, mencionando la fuente. Depósito legal Nº 33.906. Tiraje: 10.000 ejemplares. Impreso en Impresora POLO Ltda. Garibaldi 2579 - Tel. 80 27 80 / 79 D.L. 188323/84.

SUMARIO

Editorial

DIA DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA 17 de Marzo de 1986





Discurso pronunciado por el Sr. Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya Tte. Gral. (Av.) Don Fernando Arbe

—Nos hemos reunido aquí, en esta Plaza de la Aviación Nacional y frente a este monumento, réplica de su original ubicado desde 1927 en el histórico aeródromo Capitán Boiso Lanza como símbolo de la aviación vanguardia de la patria, obra del insigne escultor nacional don José Belloni; para celebrar este 17 de marzo, día de las alas militares de la patria.

—La Fuerza Aérea cumple hoy 73 años de acción fecunda, con ritmo de progreso constante, que exigen; ante el señor Presidente de la República, las autoridades de gobierno, integrantes de las Fuerzas Armadas y amigos vinculados a la actividad aerea que nos acompañan, —un alto—, para el homenaje, la evocación y reconocimiento de los pioneros, fundadores y aviadores de todos los tiempos; así como para la valorización de los hechos concretados.

—En aquel lejano año 1913, cuando recién estaba naciendo la aviación en el mundo, se comenzó una experiencia maravillosa en nuestro país, impulsada por visionarios hombres proclives a las innovaciones no solo en ésta, sino también en otras disciplinas.

—Un puñado de 10 oficiales de nuestro ejército, comenzó las clases de vuelo ese 17 de marzo, luego de la

lectura de la orden general Nº 1155 del Ministerio de Guerra y Marina, donde se disponía el ingreso del grupo, a la Escuela de Aviación Militar.

—El improvisado aeródromo estaba situado, en lo que hoy es el campo militar de Los Cerrillos (Canelones), donde se había levantado un hangar para guardar los dos únicos aviones; un biplano Farman y un monoplano Bleriot en los que el instructor francés Marcel Paillette (también primer instructor de la Escuela de Aviación Militar Argentina) impartiría las enseñanzas del vuelo.

En el período del contrato con el Sr. Paillette, el entrenamiento se desarrolló con grandes dificultades, tanto climáticas, como del material, llegándose al final del mismo sin que ninguno de los alumnos hubiera podido hacer su vuelo solo. Sin embargo, días después de la fecha final, el 22 de junio de 1913 el alumno Alf. Cesáreo L. Berisso se escapa con el Farman "El Aguila", aterrizando en Malvín luego de un vuelo solo de 105 minutos.

Hoy las acciones o gestos de rebeldía, como el que cometiera Berisso, constituyen un acto grave de indisciplina militar de vuelo, pero aquel 22 de junio pasó a la historia, no sólo como un acto insólito, sino también como una acción de gran valor, por su riesgo apreciable, debido a la falta de experiencia del protagonista, volando en la media luz del amanecer, con niebla, en aquel estrafalario aparato de tela, alambre y madera de motor rotativo, para así llamar la atención de los poderes públicos y del pueblo, demostrando de esta manera el estado de preparación en que se encontraban los frustrados alumnos del Sr. Paillette a la finalización de su contrato.

—De ese pequeño grupo integrado por jóvenes e intrépidos oficiales, que tuvieron el valor de ser los pioneros en nuestro país, iniciando la conquista del aire pocos años después de los primeros vuelos mecánicos en el mundo, dos de ellos, el Tte. 1º Juan Manuel Boiso Lanza y el ya nombrado Alférez Cesáreo L. Berisso se distinguirían de tal forma, que sus nombres, nos acompañarán para siempre como los verdaderos fundadores de la aviación militar.

—El Tte. Boiso Lanza, forjador de la Escuela Militar de Aviación, era un oficial de élite en el ejército nacional de entonces.

—Distinguido en nuestro país, en Chile (donde se graduó como piloto aviador militar en 1915), en Argentina (donde intervino en concursos y festividades aeronáuticas, siendo ganador de varias de ellas) en Bélgica y en Francia (donde pereciera en 1918, constituyéndose en el primer mártir de las alas militares uruguayas, luego de completar sus estudios y entrenamiento como piloto de combate en las escuelas de Avord y Pont Long en Pau).

—Su poder de convicción y tenacidad como continuador de la idea de la formación de una escuela, dieron sus frutos el 20 de noviembre de 1916, al crearse la Escuela Militar de Aviación de la que él sería su primer director, instituto que en forma ininterrumpida ha formado pilotos militares hasta nuestros días.

—Sobre el Alferez Berisso, ejemplo sin parangón del aviador nato, que con su vuelo solo de 1913, diera la pauta de su temple, que no lo abandonaría nunca y que se reiteró durante toda su brillante carrera de aviador militar; es obligación reconocer que también fue precursor de la aeronáutica argentina, siendo allí considerado uno de los más distinguidos aviadores que salieron de los cursos de El Palomar, reafirmando ese concepto cuando en julio de 1916 obtiene su impecable triunfo de la gran carrera Buenos Aires - Mendoza.

—Largo sería mencionar, los otros actos heroicos en pos de la conquista del aire realizados por este pionero que también colaboró en la organización de la Escuela Militar de Aviación, de la que fue director por 10 años y de su visionario proyecto de una futura aviación militar, que en 1935 bajo su inspiración se creara, como preámbulo de la Fuerza Aérea de hoy.

—Con estos hombres y los que los acompañaron en sus cursos de vuelo en Chile y Argentina respectivamente, Tte. Adhemar Sáenz Lacueva y Alférez Esteban Cristi, se formó la Escuela Militar de Aviación de donde egresaron otros protagonistas también precursores que ayudaron a forjar nuestra querida aviación, como el Cnel. Ibarra primer militar uruguayo brevetado en el país, Brig. Gral. Tydeo Larre Borges, gloria de la aviación continental y su hermano Glauco.

—Existen muchos más nombres de pioneros reconocidos por todos a través de nuestra historia de la aviación militar, a los que recordamos no sólo en estos días de conmemoración —sino siempre—, por sus obras y las ideas que nos legaron junto a los recordados técnicos, sin los cuales no se hubieran cristalizado los esfuerzos, los Pablo Castaibert, José Gómez, Miguel Nadal, Dagoberto Moll, Rigoli y otros muchos más.

—La idea luminosa generada en la voluntad creadora de nuestros pioneros desde 1913, fue creciendo, desarrollándose, sostenida permanentemente por una vocación que no admitió desfallecimientos aun en el dolor del sacrificio.

Vocación, voluntad, y sacrificio virtudes esenciales que deben poseer los que eligen la profesión militar, fueron aunadas a las bases en que se asienta la filosofía de la aviación y de los hombres que la practican: la dignidad de la persona humana y su sujeción a las leyes de la convivencia armónica.

—Los aviadores se incorporan a la sociedad con esos dos principios fijos en el espíritu y siempre presentes en su acción, constituyendo un conjunto unido debido a su vida de íntima relación espiritual y material.

—Cada generación de hombres del aire sucede a la anterior sin dramatismos, en una continuidad técnica, armónica, sin arrastrar prejuicios ni miopías y de ese modo sus vidas, son una permanente ofrenda al progreso y felicidad del hombre.

—Hace pocos días el mundo se conmovió con un ejemplo de lo que afirmo – 7 mártires norteamericanos se han sumado a la extensa "escuadrilla del silencio", en la cruzada de ciencia y técnica, que nuevas generaciones se harán cargo en el proceso histórico, como lo han hecho hasta ahora los conquistadores del cielo.

—El día de la Fuerza Aérea podríamos decir que también es el día del poder aeroespacial de la nación, poder muchas veces mal interpretado y en otras orientadamente desvirtuado.

—Sabido es que:

Genéricamente poder significa la "capacidad o aptitud para realizar algo".

—Enfocado ese concepto con relación a una nación y al resto de los elementos potenciales que posee ésta para el logro de sus objetivos nacionales, —entre otros— se destaca el poder aeroespacial.

—El poder aéreo entonces se puede definir como "la aptitud, actual o potencial de un país, para realizar la actividad aérea necesaria, al logro de los objetivos nacionales", y no se compone solamente de los elementos bélicos de la aviación; es la totalidad de la actividad aeronáutica civil y militar, comercial y privada, potencial y efectiva.

A ese respecto decía uno de nuestros catedráticos en la materia "es una noción absolutamente indivisible comprendiendo todas las ramas y clases de la actividad aeronáutica, incluyendo desde luego a la actividad aeronáutica militar" (Bauzá). Estos conceptos unánimes en los ideólogos de la doctrina del poder aéreo, tanto civiles como militares, conllevan al principio ya referido de la indivisibilidad.

—La conducción del poder aeroespacial en el Uruguay —integral e indivisible fue oportunamente centralizada, de manera de ofrecer las máximas garantías de seguridad, economía y eficiencia; y la Fuerza Aérea es consciente de su responsabilidad primaria en esta materia.

—Dicho concepto no es el producto de una elaboración de la Fuerza Aérea Uruguaya, para satisfacer necesidades de la misma, sino de un sostenido aporte de ideólogos civiles y militares, perfeccionado con la experiencia universal y la evolución del hecho técnico - aeronáutico.

—Pese a esto, todavía existe incomprensión sobre el tema, pero como dice el profesor Cooper, una autoridad mundial en el derecho y la política aeronáutica internacional "el

1972 - 14 de Abril - 1986

-RECORDAMOS-

—Al Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas y Policiales cuyas vidas fueron alevosamente tronchadas.
—A las víctimas inocentes, muertos o heridos en la plenitud de sus días.
—A sus madres, viudas y huérfanos que silenciosamente lloran su pérdida.
—A las madres, esposas e hijos de todos los componentes de las Fuerzas Armadas y Policiales que se sienten alentados por su siempre renovada fe y patriótica esperanza.
—A todos los que luchan a nuestro lado, hombres y mujeres de esta Patria Oriental.

poder aéreo es hoy la fuerza más dinámica en la vida de las naciones, el hombre lo ha creado y desarrollado, **pero aún le falta comprenderlo".**

—Aviación civil y aviación militar son dos manifestaciones de una misma fuerza dinámica —el poder aéreo— los que sin perjuicio de sus individualidades, se complementan e interaccionan dentro del principio general de la indivisibilidad, tanto en tiempos normales como en emergencias.

—De ese modo se justifica la colaboración de la Fuerza Aérea con el ente - PLUNA en el cumplimiento de uno de los cometidos orgánicos del mismo - los servicos de cabotaje en el transporte aéreo, - encarados sin fines de lucro y sí como un servicio esencial de comunicación, así como de fomento y expansión aeronáutica.

La Fuera Aérea como responsable de la tarea fundamental, entre otras, de conducir las operaciones necesarias para la defensa aeroespacial y de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de política aérea, tiene clara conciencia de los intereses irrenunciables que le corresponden a la nación en la totalidad de su espacio aéreo jurisdiccional y en el ejercicio de los derechos que de ellos derivan, recomendará al Poder Ejecutivo en su especialidad, las acciones que sean necesarias, para preservar nuestra soberanía y afianzar la seguridad del patrimonio, que, como uruguayos nos corresponde.

—Nuestra fuerza, ha venido durante estos 73 años de vida, tramontando con buen éxito todo un ciclo de formación, desarrollo y perfeccionamiento, hasta convertirse en una organización coherente, disciplinada, fuerte, con un personal profesional de inquebrantable mística y creciente capacidad para entender y dominar los complejos requerimientos de la aeronáutica moderna.

—Si bien el equipamiento que disponemos, tanto en calidad como en cantidad, tiene las limitaciones propias de los recursos económicos disponibles, nuestros esfuerzos han permitido alcanzar objetivos importantes en diversas actividades.

—Fue así que durante el año 1985 la Fuerza Aérea ha desarrollado múltiples tareas, fundamentalmente relacionadas con su misión específica, pero también de apoyo y colaboración con otros organismos nacionales.

—Se cumplió la actividad de vuelo alcanzando un total de 21.000 hs.

—Se ejecutaron los programas de mantenimiento y abastecimiento previstos a efectos de que la fuerza pudiera, cumplir el plan anual de instrucción y operaciones.

—En los institutos de enseñanza se impartieron los cursos programados para oficiales superiores, jefes y oficiales, aerotécnicos y de pasaje de grado para personal subalterno; asimismo egresaron del instituto de formación de oficiales 31 alféreces de diferentes escalafones.

—Se mantuvo una participación activa en los organismos mundiales y regionales de la aviación civil internacional.

—Con la cooperación de las unidades técnicas, se posibilitó el cumplimiento del transporte aéreo al interior e internacional a través del convenio TAMU - PLUNA y TAMU.

—El apoyo a la campaña antártica haciendo el transporte del material y personal para la instalación de la base Artigas en aquel territorio, totalizando 19 vuelos, con 23 cruces del continente a la isla Rey Jorge.

—Misiones de relevamiento aerofotográfico con propósitos militares en apoyo de organizaciones oficiales y privadas.

—Misiones sanitarias desde el interior del país en apoyo al Ministerio de Salud Pública.

—Transporte de ayuda a los damnificados del terremoto de Méjico y Transporte de delegaciones oficiales al exterior e interior del país.

—Al lograrse la aprobación del plan de inversiones presupuestales de Dinacia para 1985, se aseguró el mantenimiento general de todos los aeródromos del país así como la remodelación y construcción de aeroestaciones, pistas, calles de rodaje y estacionamientos en aeropuertos y aeródromos, tales como Aeropuerto Internacional de Carrasco, Internacional de Alternativa de Santa Bernardina, "Angel S. Adami" de Melilla, Nueva Hespérides de Salto y Aeródromo de Tacuarembó.

—Asimismo se está contribuyendo con los lineamientos previstos por el gobierno, en diversos aspectos; como la contención y racionalización del gasto público, la creación de fuentes de trabajo, el máximo aprovechamiento de los recursos estatales en beneficio de la comunidad, y el cumplimiento estricto de los compromisos internacionales.

En ese sentido: se ha planificado y logrado la autofinanciación de los servicios de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, con recursos derivados de su funcionamiento, permitiendo además, **del ahorro al fondo público,** la ejecución de importantes obras de uso comunitario, que son, en todo el país fuentes generados del trabajo nacional.

—**Se piensa** incrementar el proceso de desarrollo tecnológico e industrial de la fuerza, procurando el mayor grado de autosuficiencia, así como la posibilidad de brindar su eventual excedente de capacidad, para atender necesidades del sector público y privado.

—También se incorporaran nuevos equipos e instalaciones, modernizándose los existentes, elevándose el nivel internacional de prestación de servicios de infraestructura y aviación civil con un radar para el control de tránsito aéreo, vehículos de rescate y extinción de incendios, conmutador automático de mensajes para la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas, simulador para la formación y entrenamiento de controladores de tránsito aéreo, así como la construcción de un hangar - taller del instituto de adiestramiento aeronáutico para técnicos civiles.

Finalmente en este 73 aniversario, deseo felicitar y agradecer en especial al personal superior, subalterno y civil de la fuerza y a todos los que trabajan vinculados a ella, que prestaron y prestan sus servicios más allá del mero deber, con devoción y entrega y hacen posible como hombres, nuestra vocación de volar, como soldados el poder servir, servir a nuestra patria a través del vuelo, haciendo nuestros, cada día, los cielos del país.

Muchas gracias.

Recordando aquel 14 de abril de 1972...



C/C Ernesto Motto - 14-4-972



Cnel. Artigas G. Alvarez - 25-7-72



Tte. 2°. Ricardo I. Braida - 19-8-72

Se cumplen 14 años del 14 de abril de 1972, en que se pone de manifiesto ante toda la opinión pública oriental, la verdadera sustancia de la agresión marxista en el Uruguay. En esa trágica fecha caen abatidos por las balas asesinas el Subcomisario Oscar Delega Luzarde, el Agente Carlos A. Leites, el Capitán de Corbeta Ernesto Motto y el Profesor Armando Acosta y Lara.

Las balas de la guerrilla fueron dirigidas hacia los principios que regían sus vidas, las de todos nosotros, hacia el orden público, las instituciones, en fin, hacia la sociedad civilizada que es orgullo de nuestra Nación. Pero sólo han abatido sus cuerpos, lo material, lo que es frágil, lo temporal.

¿Cómo pudo haberse creido que de esta forma vil era posible suprimir los valores de nuestra sociedad, empleando justamente como armas los des-valores de la ética marxista del tupamarismo?

¿Cómo pudo pensarse que nuestra Nación podría alguna vez aceptar sus abyectos y desviados procedimientos, libres de toda concepción filosófica sana?

¿Cómo pudo pensarse que nuestras instituciones aceptarían sin más las consecuencias de una agresión coordinada en el camino de una deseada toma del poder por medio de las armas de la subversión marxista?

Obviamente pudo pensarse en que existía un debilitamiento de la autoridad, que habrían condiciones para adelantar los planes sediciosos, que no habrían testigos resueltos a impedir que se destrozara nuestra sociedad — muy vulnerable de por sí— pero que tiene el atributo esencial de resueltamente enfrentarse a la sedición, la mentira y la impiedad del terrorismo, la injerencia extranjera en nuestro bien amado suelo patrio.

Los hechos fueron graduales, comenzando en la década del 60 con los robos de armas, los asaltos armados para desposeer los bienes ajenos, que materializan claramente su repudio a la propiedad privada, los atentados explosivos contra instalaciones públicas y privadas, las ocupaciones domiciliarias, los secuestros de nacionales y extranjeros, la tortura y el asesinato de rehenes y de sus propios integrantes cuando la situación lo exigía, la matanza de civiles y militares.

Los hechos fueron dando la razón a la historia universal y comienza esta etapa de asesinatos terroristas, en que mueren el 18 de mayo los Soldados Saúl Correa Díaz, Osiris Silva, Gaudencio Núñez Santiago y Ramón Jesús Ferreira Escobal en el cumplimiento de su deber, y el 21 de junio extraviados profesionales aplican la ciencia médica para asesinar al paisano Pascasio Ramón Báez Mena.

La barbarie desatada en 1972 condujo a la reacción de toda nuestra sociedad en aras de la recuperación moral y material del país en que se crea el clima adecuado de convivencia, tranquilidad para estudiar, trabajar y producir para el progreso de la Nación, con el gran fin de alcanzar el máximo Bienestar Nacional.



Cap. Wilfredo J. Busconi - 31-1-974



Cap. Julio C. Gutiérrez - 11-7-974



Cnel. Ramón Trabal - 19-12-974

Cap. Roberto Botti - 19-2-975

La reserva moral de la sociedad oriental, basada en la filosofía occidental y cristiana, respetuosa de los derechos y los deberes de todos los hombres, buscó la rehabilitación del país a través de las incontables realizaciones que desde 1973 han permitido a nuestro país superar, como pocos, la internacional subversión inspirada por el marxismo, y encauzarlo en la vida democrática que intentó ser destuida, para que nuestros hijos puedan mañana reconocer en nuestra historia, la abnegada obra de sus ciudadanos patriotas, sus instituciones armadas y todos los preclaros luchadores que salieron a la defensa de la sociedad agredida, para reafirmar el espíritu indeclinable de orientalidad que la sangre de sus mártires abonó.



LA FUERZA AEREA EN LA ANTARTIDA

Aunque la idea, el propósito, viene de muy atrás, se comienza a plasmar en mayo de 1981, mediante reuniones informales entre aquellos que intentan llevarla a cabo.

La idea, la ilusión, es la de tocar suelo antártico, con una aeronave de bandera uruguaya y se va haciendo realidad, cuando surge la Orden del Comando de la F.A.U. de "preparar un avión, para cumplir ese tan ansiado anhelo".

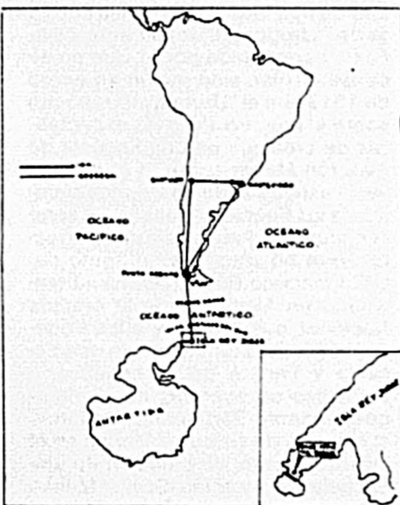
Unidades Operativas y Técnicas de la Fuerza Aérea, se aúnan, unos para preparar al personal de vuelo y otros para adaptar, la máquina, un Fairchild FH-227 D, a los requerimientos que una misión al Círculo Polar Artico exige.

Paralelamente, el 19 de enero de 1982, dos jefes del arma, tienen el privilegio de enarbolar por primera vez el Pabellón Nacional en el mismo Polo Sur.

Ello se hizo realidad en base a una invitación hecha por la Fundación Nacional de Ciencias de los EE.UU. de Norteamérica, al Instituto Antártico Uruguayo, quien los designó.

De acuerdo al Tratado Antártico, firmado en Washington (EE.UU.) en 1959, los países signatarios para tener ingreso en ese grupo de naciones que se preocupan por los destinos del Continente Antártico deben instalar una Base o enviar equipos científicos.

A tales efectos, la Fuerza Aérea, se sigue preparando, y es así, que dos Señores Jefes del Grupo de Aviación Nº 4 (Transporte), responsable de la misión, concurren con carácter exploratorio y con fin de recabar información, a la Base Aérea Tte. Rodolfo Marsh en la Isla Rey Jorge, a expensas de una invitación de la Fuerza Aérea Chilena.



Se debe poner en evidencia que la colaboración prestada por la FACH es de un inmenso valor, ya que ellos poseen la experiencia en ese tipo de misiones.

Este hecho, ocurre en enero de 1983.

Es así que se llega al momento culminante, cuando por Resolución del P.E. Nº 61.786 del 25 de enero de 1984 se nombra la Primera Misión Oficial del Uruguay al Territorio Antártico.

El avión designado, un FH 227 D, es el Nº 572, previamente acondicionado.

Decola con los pioneros oficiales el 27 de enero de 1984 de la Brigada Aérea Nº 1 (Aeropuerto Carrasco). Se cumplen etapas en los Aeropuertos de "Los Cerrillos" (Santiago) y "Presidente Carlos Ibáñez del Campo" (Punta Arena), aterrizando en la Base Marsh Martin (Isla Rey Jorge), el 28 de enero.

La Fuerza Aérea ha cumplido, ha puesto en territorio antártico, la Primera Misión Oficial.

Para la F.A.U., fue la Misión Nº 020/84 de transporte, y a la fecha se han empleado más de veinte misiones con el mismo destino, transportando indistintamente personal y material.

A pesar de que no todos los vuelos fueron de plena normalidad, gracias a la invalorable experiencia de los pilotos, navegantes, técnicos y todos aquellos que directamente tienen relación, se superaron con felicidad incidentes e imprevistos.

Es de resaltar el apoyo brindado por la Fuerza Aérea en todos los órdenes para poder cumplir la misión encomendada y con el objetivo final muy claro, del ingreso pleno de Uruguay al Tratado Antártico.

Como reflexión viene al caso, las palabras pronunciadas por Roald Amundsen conquistador del Polo Sur en 1911: "Podrán decir que hemos tenido suerte, pero esta conquista ha sido el fruto de una larga programación".

Y EL PRINCIPIO FUE...

Por el Tte. 1° (Av.) (R) Juan Maruri

LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES

El Uruguay, país atlántico, relativamente cercano a la deslumbradora Europa de la "belle epoque", y proclive por tradición y ascendencia a toda influencia cultural y científica, no podía estar ajeno a las manifestaciones aeronáuticas, que en esos años de la primera década de nuestro siglo, asombraban al mundo.

Las publicaciones y revistas europeas, que regularmente llegaban al Río de la Plata —"L'Aerophile", "La Ilustración Ibérica", "L'Illustration", "The Illustred London News", etc.— al igual que las publicadas en Buenos Aires, "Caras y Caretas", "Fray Mocho", etc., tenían al día a los interesados en la conquista del aire, que en esos años daba comienzo.



Sello de goma de la primitiva Escuela de Aviación Militar

Sumado a todo esto, la visita de algún aeronauta como el matrimonio Silimbani a Buenos Aires y Salto (1903); y el portugués Guilherme Magalhaes Costa a Montevideo, en 1905, con su globo "Portugal", y más adelante el arribo a Buenos Aires de Don Aarón de Anchorena con su globo "Pampero" traído de Francia, con el que hizo un memorable vuelo acompañado por el inolvidable Jorge Newbery, entre Buenos Aires y Conchillas, Colonia. Al igual que todas las experiencias frustradas o casi frustradas de los precursores autodidactas del vuelo que se comenzaron a dar tanto en la Argentina como en nuestro país, construyendo sus propios aviones, con los detalles que se daban en las grandes publicaciones ilustradas reseñadas más arriba. La fundación el 13 de enero de 1908 del Aero Club Argentino. Y el comienzo en Montevideo, con Enrique Martínez Velazco ayudado de todas formas por los hermanos Escofet, de sus experiencias aviatorias en los prototipos Escofet 1 y 2 con el que logra dar un largo salto de 2 m. de altura por 200 m. de largo. Así como las noticias del éxito, del futuro diplomático Mario García Cames, en Francia, donde se brevetó el 8 de noviembre de 1910 con la licencia de la Federación Aeronáutica Internacional N° 287, tenían en vilo a la opinión pública.

Pero lo que impresionaría más que nada, fue la llegada al Río de la Plata de los aviadores europeos con sus máquinas voladoras, para las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo de 1910. De estos hombres pájaros, dos llegarían a nuestro país, el primero fugazmente y en Paysandú, el francés Armand Prevost en su Bleriot IX-Anzani 25 HP en 1910 y el segundo triunfalmente, primero en Colonia el 16 de diciembre de 1910 y luego en Montevideo y el litoral a partir del 26 de febrero de 1911, también con su Bleriot monoplano, se trataba de Bartolomeo Cattáneo, piloto italiano que entusiasmó a las multitudes que lo vieron elevarse intrépidamente por nuestros cielos, una y otra vez.

Durante el año 1912, se produjeron muchas novedades y hazañas en el Río de la Plata, y en Montevideo, como el comienzo de las experiencias de don Francisco Bonilla con su avión "Uruguay I" totalmente diseñado y construido por él, que no alcanzó a volar, sino recién en enero de 1913 con el "Uruguay II" rehecho sobre el primero. Pero las expectativas de creación de una Escuela de Aviación Militar sobre lo que ya se venía especulando en algunos círculos de las Fuerzas Armadas, se acrecentaron con los entusiastas proyectos, que no prosperaron, tanto del C/C Francisco Rüete (aeronauta brevetado en Alemania) de la Armada Nacional, que proponía a los Poderes públicos la fundación de una Escuela y Parque de Aeronáutica, a mediados de ese año; así como el que presentó Bartolomeo Cattáneo al Ministro de Guerra y Marina en el mes de agosto, de creación de una Escuela de Aviación Civil y Militar, proyecto muy publicitado por la prensa desde principios de ese año pero que no tuvo concreción al abandonar nuestro país, Cattaneo, ante la indecisión del gobierno.

La fundación de la Escuela de Aviación Militar del Palomar de la República Argentina, el 10 de agosto de 1912, de la cual fuera instructor de vuelo el aviador francés Marcel Paillette, fue otro de los hechos que impulsaron con más fuerza la idea de fundar aquí, un instituto semejante. En ese mismo mes de agosto terminaba su curso de aviación en Aviano, Italia, el A/N Atilio Frigeiro, obteniendo el día 8 el Brevet Internacional N° 154 (Italia), quien a su regreso a nuestro país, en 1913, asesoraría al Presidente de la República en cuestiones aeronáuticas.

Ante todas estas novedades, en el mes de noviembre de 1912 comenzaron los contactos de nuestro gobierno con el aviador Marcel Paillette radicado en Buenos Aires, para que presentara un proyecto de Escuela de Aviación Militar, idea que se ve catapultada por el extraordinario vuelo del Cabo Teodoro Fels entre Buenos Aires y Montevideo, el día 1° de diciembre de 1912, vuelo que tiene resonancia mundial y que entusiasma a la población de ambas márgenes del Plata.

El día 30 de diciembre de 1912, Paillette presenta un proyecto al Ministro de Guerra y Marina, Gral. Don Juan Bernassa y Jerez por el cual propone hacer funcionar una Escuela de Aviación Militar, en un campo oficial, por el término de 3 meses, dando instrucción de vuelo a diez oficiales alumnos, en dos aparatos que compraría para tal fin el gobierno nacional, el cual se encargaría de levantar la infraestructura necesaria y dotar del personal necesario, como ayuda de los mecánicos que el instructor francés se encargaría de contratar.

La fundación del Centro Nacional de Aviación (hoy Aero Club del Uruguay), el 22 de enero de 1913, promovido por el Círculo de la Prensa, del cual era su presidente, el maestro de la juventud de América, José E. Rodó, le dio un impulso importantísimo a la concreción de la Aviación Nacional. Su primer presidente fue don Joaquín C. Sánchez, quien luego iba a tener una actuación fundamental en la creación de la Escuela Militar de Aviación en 1916, siendo Ministro de Guerra y Marina. La Co-

misión Directiva estaba compuesta también por el Dr. Adolfo Berro García y el In. Bernardo Kayel. Formándose otra Comisión de propaganda que fomentara en la ciudadanía el apoyo necesario para su funcionamiento, esta comisión estaba presidida por el Sr. Vicente A. Salaverry, conocido periodista a quien secundaban como secretarios, Ovidio Fernández Ríos y Miguel Víctor Martínez siendo vocales un grupo de entusiastas de quien es dable recordar a don Angel S. Adami y don Italo Eduardo Perotti (aeronauta desde el año anterior en Buenos Aires).

El importante movimiento de opinión pública que significó la creación del Centro Nacional de Aviación como del "Aero Club Uruguayo" (efímera institución en que se convierte la Sección Aeronáutica del Círculo de Armas con la presidencia del C/F y aeronauta don Francisco Rüete) contribuyó a dejar totalmente preparado el camino para la fundación de nuestra primera Escuela de Aviación Militar de Los Cerrillos.

LA ESCUELA DE AVIACION MILITAR (CERRILLOS)

De acuerdo al contrato signado entre el aviador don Marcel Paillette, y el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada don Juan Bernassa y Jerez, el 30 de enero de 1913, basado en la propuesta de aquél, del 30 de diciembre de 1912, se comenzó a acondicionar el campo elegido por Paillette, así como a levantar su infraestructura. Este campo pertenecía a la sucesión Veracierto y fue ofrecido por el Dr. Domingo Veracierto al Ministerio de Guerra y Marina a fines de 1912. El 12 de febrero de 1913, el Sr. Paillette manifiesta que un paraje sito en ese campo, serviría como aeródromo. Esta ex estancia "Santo Domingo" queda situada en la 3ª Sección Judicial, Zona 4 del departamento de Canelones a unos 15 kms. de la ciudad de Canelones y a unos 5 kms. de la villa de Los Cerrillos. Lo que es hoy el Campo Militar de Los Cerrillos, recién se expropió el 12 de enero de 1914, en un total de 2.300 hectáreas de las 2.470 ofrecidas.

Por la Orden General Nº 1133 del 9 de febrero de 1913, se dispuso la apertura de un registro, para la inscripción de los oficiales del Ejército que desearan recibir enseñanza de "la aviación", al cual se presentaron diez jóvenes oficiales.

El 15 de marzo de 1913, se dispone que el C/F don José Carrasco y Galeano se haga cargo del campo de Aviación Militar y en consecuencia deben quedar bajo sus órdenes los oficiales que reciben instrucción de vuelo y la Fuerza allí destacada, quedando todos dependiendo directamente del Ministerio. El alojamiento de los oficiales, tropa y peones (unos 55 hombres entre todos) se hizo en 20 carpas que se levantaron en los alrededores del hangar, que era un galpón de 16 m. por 16 m. y 5 de altura, donde se guardaban los dos aviones, que habían llegado a Los Cerrillos el día 5 de marzo: un Henri Farman biplano al cual se le había bautizado "El Aguila" (nombre pintado en el timón de profundidad que en este tipo de aparato iba delante de los planos) de instrucción, biplaza, con motor rotativo Gnome de 50 HP; y un Bleriot XI monoplano, también con motor de 50 HP destinado a perfeccionar a los alumnos, que no alcanzó a volar nunca. Los primeros vuelos se efectuaron el día 15 de marzo, coincidiendo con la visita del Ministro de Guerra y Marina Gral. de Brigada don Juan Bernassa y Jerez, del gobierno del Sr. Presidente de la República don José Batlle y Ordóñez, para inspeccionar el nuevo campo de Aviación Militar. El día 17 de marzo de 1913, diósele por inaugurada oficialmente la Escuela, al darse lectura a la Orden General Nº 1155, de cuyo texto se extracta lo siguiente: ..."Habiéndose resuelto el ingreso a la Escuela de Aviación de los siguientes oficiales: Capitán José San Martín; Tte. 1º Ramón Arambillete, Ttes. 1ros. Graduados Gregorio Alvarez Lezama, Pedro Mazzoni y Juan Manuel Boiso Lanza; Ttes. 2dos. Braulio Duarte y Juan B. Vertiz; Alféreces Cesáreo L. Berisso y Enrique Prado; Alférez Graduado Santiago Guido. Se dispone que dichos oficiales se pongan a órdenes del encargado del Campo de Aviación Militar, Capitán de Fragata don José Carrasco y Galeano, debiendo continuar revistando en los cuerpos que actualmente prestan servicios. Con la lectura de esta Orden, en una sencilla ceremonia militar, se sentaron las bases de lo que en el devenir de los años se transformara en lo que es hoy la FUERZA AEREA URUGUAYA.

Esta es la efemérides que rememora el "DIA DE LA FUERZA AEREA".

Luego que todos los oficiales recibieron su bautismo de vuelo, se comenzó la instrucción de vuelo. A los pocos días de inaugurarse la Escuela, hubo un temporal que duró varios días, lo que retardó la instrucción.

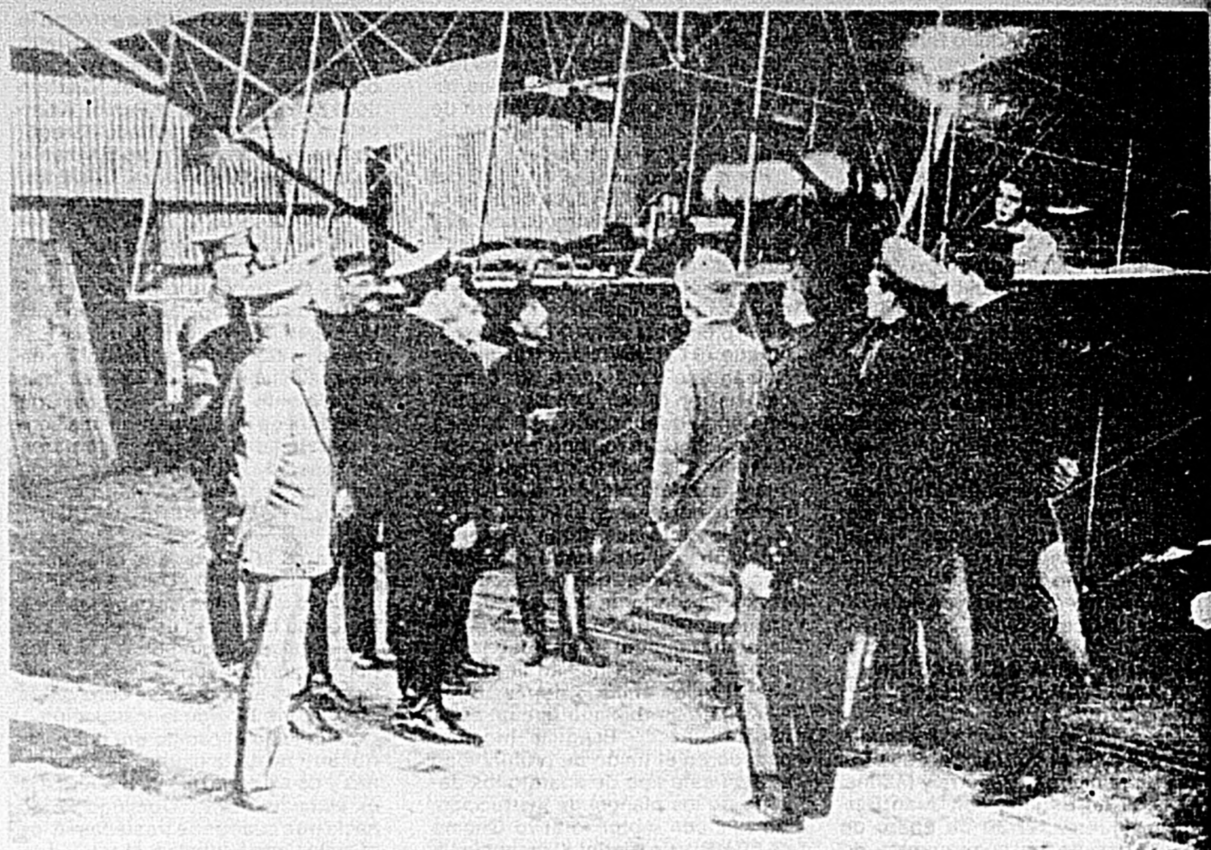
El traslado al campo era por el ferrocarril hasta la ciudad de Canelones y de allí en lo que se pudiera a la ex estancia "Santo Domingo". Esto hacía que cuando se trasladaban los oficiales con licencia a Montevideo, su vuelta fuera muy insegura por lo que la cantidad de faltas fue muy grande, por ejemplo Boiso Lanza faltó 41 días y Berisso 40, en los tres meses que funcionó la Escuela, según una carta que enviara Mr. Paillette al Gral. Bernassa y Jerez el 25 de julio de 1913.

El 9 de abril de 1913, fue nombrado encargado del Campo de Aviación Militar el Cnel. Graduado don Nicasio Torres, quien sustituye al C/F don José Carrasco y Galeano.

Entre fin de marzo y los primeros



El teniente Agnetta inspeccionando el Blériot



El Instructor Paillette y sus alumnos observando el Farman

días de abril, se impartió la instrucción de vuelo en forma continuada, dentro de las posibilidades que brindaban las mañanas y las tardes con poco viento. Pues el biplano Farman, con su gran velamen, 40 m² de superficie sustentadora era muy propenso a los golpes o rachas de viento.

La enseñanza se realizaba primeramente llevando al alumno sentado detrás del piloto, de modo que pasara sus piernas por ambos costados de la cintura de éste y el brazo extendido por encima del hombro, apoyando la mano en la palanca del timón de profundidad y alerones, acompañándolo en sus movimientos.

Una vez que el alumno se había habituado a las distintas posiciones de vuelo, sobre todo a mantener paralelo el timón de profundidad con la línea del horizonte (éste era delantero), alumno e instructor cambiaban de sitio (el asiento del alumno estaba más alto que el delantero) y completaba la instrucción con buenos consejos. Luego venía el vuelo "solo".

La instrucción se vio retrasada a partir del 24 de abril a las 16.37 horas de la tarde, porque ese día, al efectuar el Tte. Boiso Lanza un carreteo de entrenamiento en el Farman, sorpresivamente el avión decoló no pudiendo dominarlo, yendo finalmente a embestir unos alambrados al final de la pista, quedando el aparato destrozado, sin consecuencias para el alumno. A raíz de este accidente y a instancias del instructor, el 7 de mayo de 1913 el Estado decide la compra de dos aviones tipo Farman al Sr. M. Paillette por los cuales abonará $ 1.500 al firmarse el contrato, $ 2.000 al entregar el primer aparato y $ 1.500 a la entrega del segundo. El primer aparato fue entregado el día 4 de junio de ese año, es decir que todo el mes de mayo la Escuela estuvo sin funcionar y los alumnos con licencia, por lo menos hasta el 14 de mayo en que el Cnel. Nicasio Torres, Jefe del Campo, ordenó el regreso de éstos.

El 15 de junio expiró el contrato de Paillette que era de tres meses, la enseñanza siguió impartiéndose pero al no renovarse este contrato, la Escuela cerraría sus puertas, a pesar de los trámites, que a tales efectos efectuara este aviador.

La noticia de la finalización del curso llegó alrededor del 20 a Los Cerrillos. En esos días según carta de Paillette al Ministro de Guerra y Marina, siete alumnos estaban a punto de volar solos (de los nueve que restaban pues el Alf. Santiago Guido fue eliminado, ¡¡por no tener un físico apropiado para la Aviación!!), entre ellos dos de nuestros precursores, el Tte. 1° Boiso Lanza y el Alf. Berisso, quienes al tener conocimiento de esta infausta noticia, deciden efectuar un gesto que llamara la atención del pueblo y las autoridades, y es así que se estableció un diálogo entre los dos jóvenes oficiales, de resultas del cual, Berisso le dice a Boiso Lanza que al otro día volaría de cualquier manera, a lo que éste contesta que él también lo hará. Al otro día 22 de junio, el Alf. Berisso decola en el Farman "El Aguila" hacia Montevideo con muy poca instrucción, en once vuelos realizados; Boiso Lanza no puede salir en el Bleriot. Dadas las circunstancias y la velocidad de la máquina de solamente 67 kms. por hora, este vuelo se transformó en un verdadero raid, luchando contra la niebla de la mañana y con un paisaje totalmente diferente al de hoy, campo y más campo y la ciudad de Montevideo pequeña y difícil de encontrar, debido a esa niebla traicionera, en que se vio envuelto. Casi al término de la autonomía del avión, aterrizó en la playa Malvín sin contratiempos y con toda felicidad, luego de un vuelo de 105 minutos.

Este gesto de rebeldía, tenía como fin impresionar a la opinión pública y a las autoridades, deseando evidenciar lo avanzado del adiestramiento. El vuelo fue ampliamente comentado y la prensa se hizo eco de este hecho heroico, primer vuelo solo, efectuado en el Uruguay, de un uruguayo.

Estos hechos se desarrollaron de

la siguiente manera según lo informa el Cnel. don Nicasio Torres al Sr. Ministro de Guerra y Marina:

..."El día 22 del corriente a las 6 y 45 A.M. el Alf. Cesáreo L. Berisso, alumno de esta Escuela, hizo sacar del hangar el aparato "Farman", con el mecánico del Sr. Paillette, Luis Gómez, quien puso el motor en marcha, voló en dirección a Montevideo sin autorización y en una forma oculta.

Inmediatamente de sentir la marcha del motor el Capitán ayudante Tte. 1° Ramón Arambillete se trasladó al hangar, donde estaba el Tte. 1° Juan M. Boiso Lanza, con el mismo mecánico, que había sacado a la pista el monoplano "Bleriot" y sentado sobre él dijo al mecánico que pusiera en marcha el motor, el Tte. 1° Arambillete intimó al mecánico para que no diera marcha al motor y ordenó al Tte. Boiso Lanza que se bajara del aparato, orden que aquél no cumplía, insistiendo que lo dejara, que iba en el Bleriot a Montevideo, volviéndole a indicar al mecánico pusiera en marcha el motor, orden que éste no cumplió porque el Tte. Arambillete lo hizo retirar, lo mismo que al Tte. Boiso Lanza"...

A raíz de este informe se arrestaron a los dos oficiales en el Batallón "Florida" de Infantería N° 1.

El biplano "Farman" fue recuperado por Mr. Paillette de la Playa Malvín y devuelto a Los Cerrillos, recién el día 30 de junio, pues hubo que repararle el motor, al cual se le tuvo que cambiar un cilindro completo; todo esto ocasionó una serie de gastos, pasados al Ministerio de Guerra y Marina que sumaron $ 584,81.

Con este hecho heroico del Alf. Berisso y el regreso en vuelo del instructor Paillette con el Farman, se cierra la parte aeronáutica de esta Escuela, con la cual se diera origen a nuestra Aviación Militar.

Los oficiales alumnos regresaron a sus destinos originales, a partir del 18 de julio, en que es recibido el oficio N° 3931 del Miniterio de Guerra y Marina, por el cual se ordenó que los oficiales alumnos, se presenten a sus respectivas unidades. El Cnel. Nicasio Torres, solicita que permanezca el Tte. 1° Arambillete, por ser dicho oficial el encargado de personal de peones, distribución de trabajos, etc.

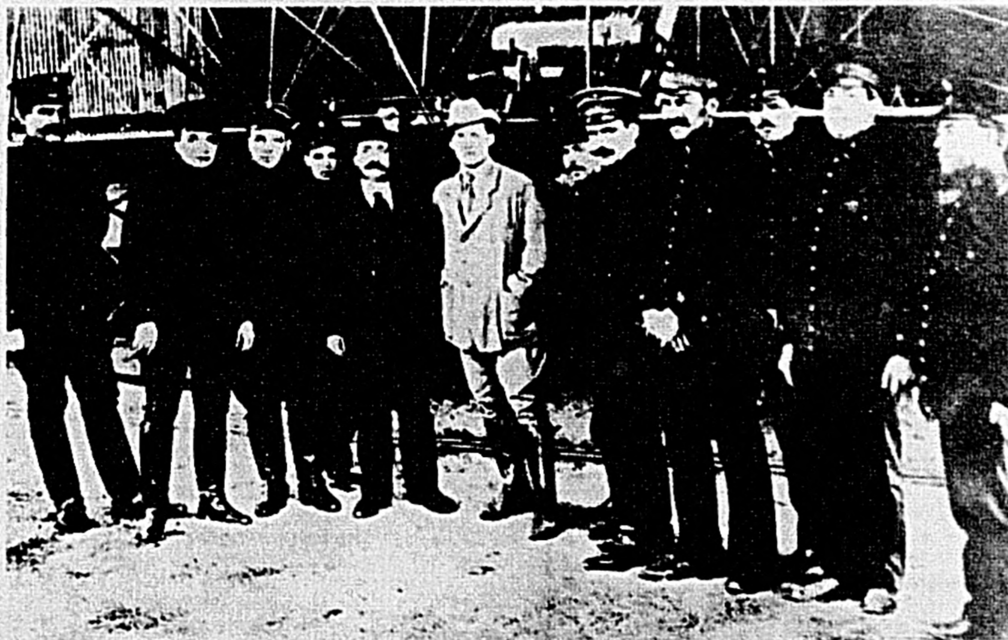
El Campo de Aviación Militar, siguió funcionando como tal, sin que se efectuara actividad aeronáutica, en él, tal es así que el 12 de julio de 1913, se recibió el segundo Farman que se había comprado aunque sin motor y por el cual se abonó a Mr. Paillette la última cuota de $ 1.500 como así lo estipulaba el contrato. Y el 21 de agosto releva como encargado del Campo de Aviación al Cnel. don Nicasio Torres el ex alumno, Tte. 1° don Ramón Arambillete. La suerte que corrieran los aviones, luego de desaparecida la Escuela de Aviación Militar es incierta, solamente se sabe con certeza que todo el material móvil fue archivado en arsenales, de ellos el Bleriot fue transformado en la Escuela Militar de Aviación del Camino Mendoza, en 1918, en Pingüino por Castaibert (al decir del Gral. Farías y el Gral. Cristi, pequeño avión, con alas recortadas, si así puede llamársele, en el que se daba a los alumnos cierta instrucción preliminar: carreteo, corridas para el decolaje, saltos, manejo de los timones). Un Farman fue reparado por Adami, como se consigna más adelante en el año 1918 ya en la época de la Escuela Militar de Aviación.

Al crearse el Batallón de Ingenieros N° 1, en 1915 (es decir el Arma de Ingenieros) su primera sede fue el Campo de "Los Cerrillos" y ocupó el hangar de la Escuela de Aviación Militar como primer cuartel improvisado, completado con tiendas de campaña, es de hacer notar que cuando se creó la Escuela Militar de Aviación, esta misma unidad contribuyó a levantar los hangares, niveló los terrenos para la pista, construyó la carretera, etc. Desde el génesis mismo de las dos Armas, siempre hubo una conjunción material y espiritual entre ellas, el Alf. y luego Tte. 2° don Edgardo U. Genta, uno de los fundadores del Arma de Ingenieros y lírico paladín, fue el autor del Himno a la Aviación Militar Uruguaya y el Himno de los Ingenieros.

La Escuela recibió a algunos visitantes importantes, de ellos se pueden recordar al Ministro de Guerra y Marina, Gral. de Brigada don Juan Bernassa y Jerez; al aviador y precursor de la Escuela de "El Palomar", el argentino Tte. Alfredo Agneta; el Jefe de Policía de Canelones don Tomás Berreta (luego Presidente de la República); el periodista don Rafael Batlle Pacheco; y también al entonces May. Arq. don Alfredo R. Campos.

Hasta el 10 de diciembre de 1913, aparecen oficios de la Escuela de Aviación Militar en la carpeta N° 11, del Ministerio de Guerra y Marina, y se puede decir que hasta fin de ese año funciona como organización militar, luego se pierden sus rastros.

Esta fallida primera experiencia de Aviación en el Uruguay, dejó su semilla en el espíritu de todo nuestro país y germinó solamente tres años después con la Escuela Militar de Aviación y para siempre, transformada en el devenir de los años en nuestra querida Fuerza Aérea.



Mr. Marcel Paillette, con sus alumnos. El Farman detrás.

PLAZA DE LA AVIACION NACIONAL

17 de Marzo de 1984 (Inauguración)



(Del discurso pronunciado en la ocasión por el Sr. Ex Cte. en Jefe, Tte. Gral. (AV) Don Manuel Buadas)

— Deseamos la unión y no la división de los orientales.

— Queremos que las coincidencias más profundas se asienten sobre los valores más puros: dignidad del hombre, libertad, justicia y familia.

— Ambicionamos vivir en orden y de acuerdo a nuestros usos y costumbres tradicionales y sin temor a los cambios, siempre que estos provengan de nuestras propias decisiones y no de interferencias o presiones extrañas.

— Anhelamos una plena integración nacional, que permita llenar los espacios vacíos con ciudadanos, que haciendo honor a nuestras tradiciones, se lancen con inventiva y arrojo a la obtención de las mejores metas del interés social colectivo.

— Aspiramos a que el País cuente con un sistema de auto defensa de la democracia, que se funde en el concepto de que es absurdo pretender que se practica la libertad, cuando se realizan acciones tendientes a destruirla, o que se ejercita el derecho cuando se persigue su abolición.

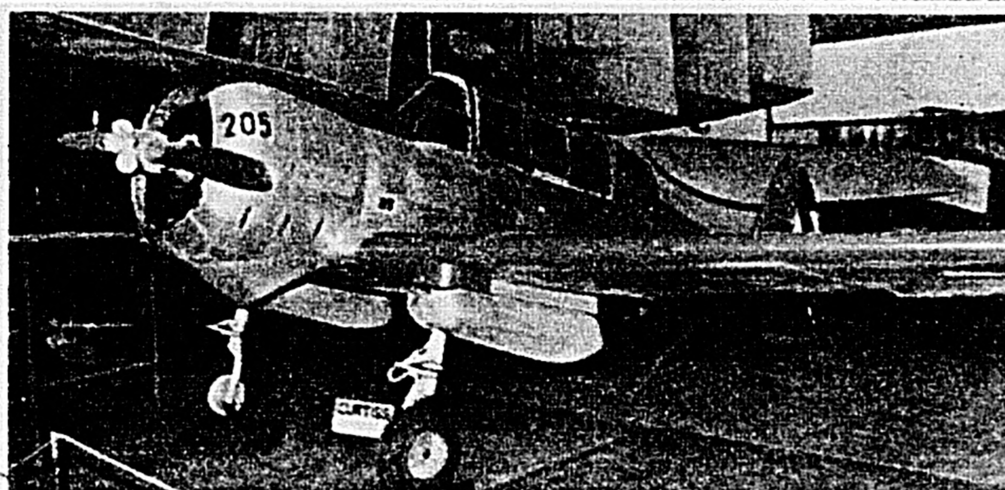
Confiamos en que se entienda que es la hora del diálogo, de la concordia, del entendimiento y la buena voluntad, en un clima de paz social, y respeto mutuo; sin figuras iluminadas ni providenciales; sin sectores ni fuerzas hegemónicas; sin actitudes de soberbia o intransigencia y sí con humildad e imaginación para asegurar vías y soluciones democráticas con técnicas e ideario uruguayos.

En resumen sentimos básicamente que la Patria es el único partido de todos.

...ORIA ...N NUESTRA ...VIACION NACIONAL

...al existente en exhibición en [illegible]
...do en Centenario e Industria

F-51 Mustang



Curtiss SNC-1 1940

N.A. B-25 J Mitchel

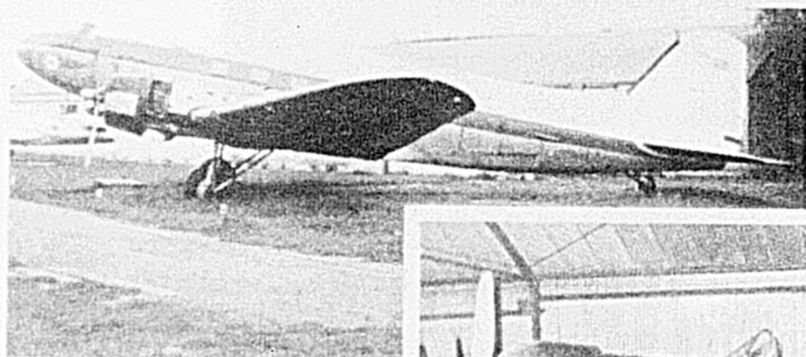




F-80
Lockeed
1950



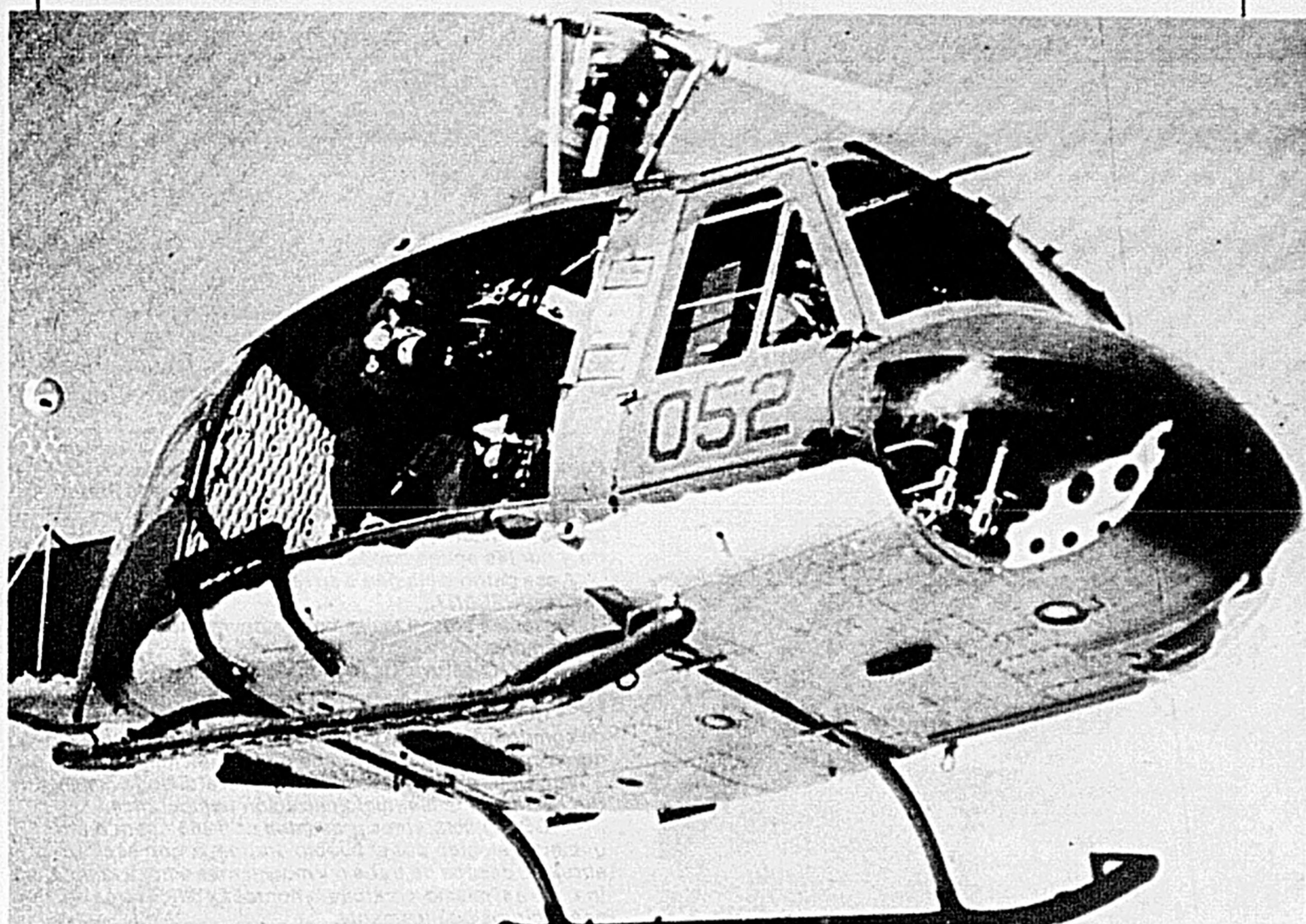
Dragón Rapide
CXAAR
"CHURRINCHE"
Pluna
1936



C - 47

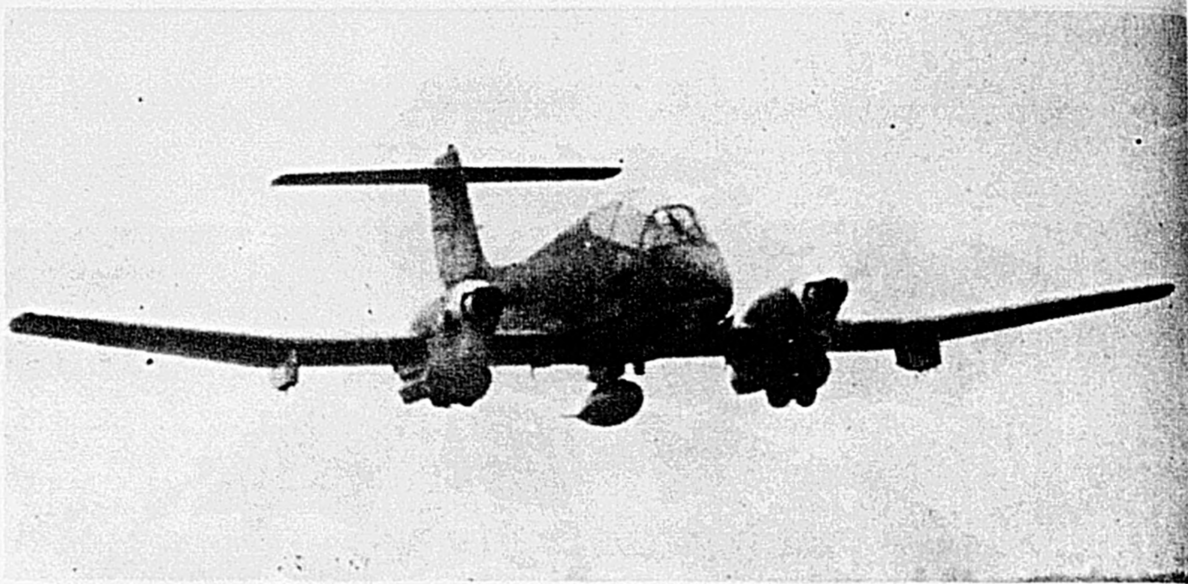


"T6 G"



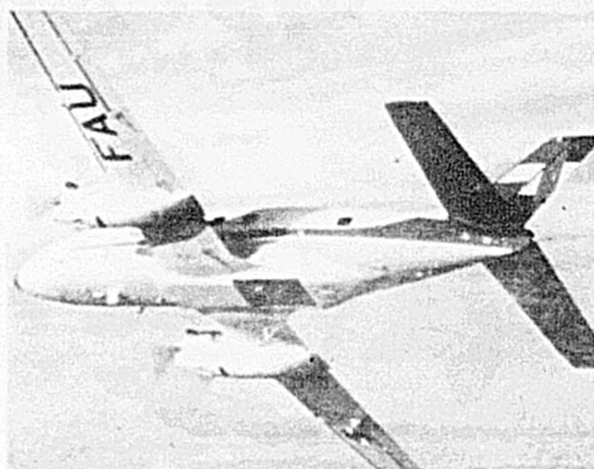
"El avión mientras más perfeccionado esté, más aumentará su utilidad como elemento militar. Pero su rol está bien definido y ha sido la aplicación del aeroplano en la guerra la más brillante de las conquistas obtenidas. . .".

(Tte. 1º J. M. Boiso Lanza - Marzo 1916 - Santiago - Chile)



I-A-58 "PUCARÁ"

PRESENTES



C-95 Bandeirante

"Los integrantes de las Fuerzas Armadas rendimos el sentido y reverente homenaje a nuestro jefe inspirador, recordando con dolor el 23 de setiembre de 1850 en que el patriarca muere en un exilio que no debió ser.

Pero recordando también con unción y admiración los jalones de toda una vida dedicada a luchar por la Patria y sus habitantes, por la libertad y la educación, por la paz y el bienestar, por la ciudad y la campaña, por la tierra y por las aguas que le pertenecen.

A ese patriota insigne, a su recuerdo, a su obra, le decimos: PRESENTE.

Presentes ante el majestuoso monumento que honra su memoria.

— COMO estuvimos presentes en las luchas por la independencia.

— COMO estuvimos presentes en el gobierno cuando comprendimos que no podíamos ser meros espectadores cómplices del derrumbe de una nación.

— COMO estamos presentes hoy en el diálogo constructivo hacia la institucionalización democrática.

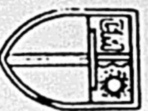
— COMO estaremos presentes en 1985 cuando un gobierno elegido por el pueblo uruguayo, con espíritu altruista, deseos de trabajo y mucho más amor a la patria que a sí mismo, continúe la honrosa y difícil tarea de conducirnos políticamente.

Y junto a él seguiremos presentes, fieles a nuestro deber de defender la independencia de la nación, cualquiera sea la forma de agresión que la amenace. Defenderemos siempre en profunda y sagrada convicción que tiene nuestro pueblo de que la situación natural de la sociedad uruguaya debe ser la convivencia pacífica en el marco de un sistema democrático.

Extracto del discurso pronunciado por el Brig. Gral. (Av.) Don Wilder Jackson, el 23 de setiembre de 1982.



A-37 B Cessna



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

— Departamento Cultural —

Actividad	Días	Desde		Hasta	Categoría
GIMNASIA DAMAS	Lunes - Miércoles y Viernes	16.00	a	16.40	Mayores 30 años
		16.40	a	17.20	14 a 30 años
		18.30	a	19.10	Mayores 14 años
	Martes - Jueves y Sábados	08.00	a	09.00	Mayores 14 años
GIMNASIA VARONES	Lunes - Miércoles y Viernes	07.00	a	12.00	Juveniles y Mayores
		08.20	a	09.00	Menores 7 a 12 años
		18.30	a	19.15	Juveniles
		19.15	a	20.00	Juveniles
		20.00	a	20.45	Mayores
VOLEIBOL DAMAS	Lunes - Miércoles	14.45	a	15.30	Enseñanza - Mayores 12 años
	Viernes	14.45	a	15.30	Libre - Mayores 12 años
	Lunes - Miércoles y Viernes	15.30	a	16.00	Libre - Damas Mayores
		16.40	a	17.20	Libre - Damas Mayores
	Lunes y Viernes	17.20	a	18.00	Libre Mixto
	Miércoles	17.20	a	18.30	Libre Mixto
JUDO	Miércoles y Viernes	17.30	a	19.00	Menores Mixto
		19.00	a	21.00	Mayores Mixto
ESGRIMA	Martes - Jueves y Sábados	16.00	a	20.00	Mixto
PELOTA (Frontón)	Lunes - Miércoles y Viernes	09.00	a	14.45	
	Lunes y Viernes	18.00	a	21.00	
	Miércoles	18.30	a	21.00	
	Martes - Jueves y Sábados	09.00	a	21.00	
BAÑOS TURCOS	Lunes - Miércoles y Viernes	08.00	a	10.00	
		16.30	a	20.00	

HORARIOS DE NATACION

Lunes - Miércoles y Viernes	09.00 a 09.40	Niños 6 a 13 años
	09.40 a 10.30	Jóvenes 14 a 18 años
	15.10 a 16.00	Pre-escolares 3 a 5 años — Mixto
	16.00 a 16.40	6 a 9 años — Mixto
	16.40 a 17.20	10 a 13 años — Mixto
	17.20 a 18.00	Jóvenes Mixto 14 a 17 años y Damas
Martes - Jueves y Sábados	09.00 a 09.40	Jóvenes y Damas
	09.40 a 10.30	Niñas 6 a 12 años
Martes y Jueves	15.30 a 16.15	Adelantados 6 a 12 años — Mixto
	16.15 a 17.00	Principiantes 6 a 12 años — Mixto
	17.00 a 17.45	Aprendizaje Mayores 12 años — Mixto
	17.45 a 18.30	Adelantados Mayores 12 años — Mixto
Sábados	14.00 a 14.45	Principiantes 6 a 12 años — Mixto
	14.45 a 15.30	Adelantados Mayores 12 años —Mixto
	16.00 a 18.00	Liceo Militar

PILETA LIBRE (Mixta)

PODRAN HACER USO DE ELLA:

Lunes - Miércoles y Viernes	10.30 a 15.00	A) Mayores de 18 años
	18.00 a 21.00	
Martes y Jueves	10.30 a 15.30	B) Niños acompañados por uno de sus padres
	18.30 a 21.00	
Sábados	10.30 a 14.00	C) Menores de 16 a 18 años con autorización paterna y previo [illegible]amen de NATACION APROBADO
	18.00 a 21.00	

SIEMPRE

Aunque se quiebre la luz.
Avancemos

Aunque nos hagan la cruz.
Avancemos

Aunque nos nieguen ayuda.
Avancemos

Aunque nos pongan en duda.
Avancemos

Aunque se sufra espejismo.
Avancemos

Aunque no sea lo mismo.
Avancemos

Aunque duerma la ciudad.
Avancemos

Aunque griten libertad.
Avancemos

Aunque tiemble la confianza.
Avancemos

Aunque se caiga el que avanza.
Avancemos

Aunque la lluvia insista.
Avancemos

Aunque el desierto persista.
Avancemos

Aunque crezca el enemigo.
Avancemos

Aunque deserte el amigo.
Avancemos

Aunque horade el sol que alumbre.
Avancemos

Aunque pocos hagan cumbre.
Avancemos

Aunque nos quede lejano.
Avancemos

Aunque parezca que es vano.
Avancemos

Aunque paguemos tributo.
Avancemos

Aunque lo hagamos de luto.
Avancemos

Aunque lento lento.
Avancemos

Aunque cruento cruento.
Avancemos

Aunque olvidados.
Avancemos

Aunque postergados.
Avancemos

Aunque arrolladores.
Avancemos

Aunque triunfadores.
Avancemos

Aunque nos aclamen.
Avancemos

Aunque ahora nos llamen.
Avancemos

Atención
no nos equivoquemos.
solo hemos cumplido
debidamente
con nuestra obligación

Avancemos
Avancemos
Avancemos

Gabriel Ruiz De los Llanos

ELOGIO Y DEFENSA DE LA VOCACION MILITAR

Etimológicamente la vocación en su real y vulgar acepción, es una voz interior que nos llama hacia la profesión y ejercicio de una determinada actividad. Pero la vocación genuina podríamos decir, ideal, es algo muy parecido al amor. Es, ha dicho Pierre Termier "una pasión de amor por lo tanto es una pasión que tiene las características del amor, a saber: la exclusividad en el objeto amado y el desinterés absoluto en servirlo".

Cada miembro de las Fuerzas Armadas pues, debe tener presente ese amor y ese interés por la Patria y el mando, que debe hacerle producir las consecuencias más saludables para la sociedad. Hay que tener alma y corazón de soldado con una moral insubordinables.

Señala el general español González Mendoza: "el Ejército es un ente moral antes que una organización material y esto debe tenerse muy en cuenta. En una ocasión, en la Academia de Infantería de Toledo, su jefe al despedir a los "caballeros cadetes" dijo: "vosotros sois los soldados fuertes de la justicia y los maestros dulces de la verdad, los que enseñáis a los cobardes la lección de la muerte y enseñáis a los incultos la lección de la vida". Por estas razones es imprescindible que sean dotados de una doctrina moral común, completándola con el adiestramiento castrense y la formación del espíritu nacional. Motivo por el cual, hoy más que nunca, el militar no debe ser un hombre que toque un botón y haga una guerra, sino el que es, antes que nada, un corazón y un espíritu. San Isidoro decía: "el que está al frente de otros con autoridad, debe estar al frente de ellos con virtudes".

Procede recordar algunas anécdotas históricas para confirmar la doctrina castrense. El general Larrochejaquelin le dice a los suyos antes de entrar en batalla "si avanzo seguidme, si retrocedo matadme, si muero vengadme." O la de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, al contemplar en Ceriñola, antes del combate, la voladura del polvorín "ánimo muchachos esas son las luminarias de la victoria" y en fin, muchas otras anécdotas que alargarían estas cuartillas.

No obstante estos hechos hay personas que no alcanzan a comprender lo medular de carrera tan noble.

Sus argumentos son no sólo muy pobres y confusos sino también, merecedores de un desconocimiento de algo muy grande que todos deben tener, la defensa de la Patria.

Por ello grandes internacionalis-

tas como Vitoria, Suárez, Baltasar de Ayala, etc. en términos más o menos diferentes, pero con el mismo sentido, escriben: cuando la Nación sea ultrajada no hay más remedio que tomar las armas y defenderla.

Por todas estas y otras razones que veremos a continuación, esos adversarios, cuando no enemigos de las Fuerzas Armadas, las combaten con ciertas "frases hechas" que al decir de un escritor: es la forma de hacerse amigos y aparentar sapiencia.

La otra arma, hoy muy en boga la constituye el pacifismo. Ella es fuertemente esgrimida en forma arbitraria por muchas personas. Se ha de convenir que hay muchos pacifismos. Unos son los pacificadores y los pacifistas que son justos, aman la paz, procurando ambas virtudes.

Pero existe la histórica manifestación del pacifismo multitudinario sumamente peligroso. Se realiza en cualquier ocasión, religiosa o no. Para señalar un ejemplo cercano recordaremos lo acontecido en la Argentina. Observadores militares argentinos lo responsabilizan de la actitud de la tropa, suboficiales y mismo oficiales, cuando cayó en manos del enemigo Puerto Argentino (Malvinas) sufriendo las Fuerzas Armadas un colapso moral que sorprendió a los mismos ingleses. Se habían suscitado en Buenos Aires muchas manifestaciones vinculadas al pacifismo, con motivo de la llegada del Papa. Es este otro, un pacifismo muy mentado por el catolicismo progresista, llamándole pacifismo humanista.

Acerca de este erroneo concepto escribe el padre Congar: "con él los lobos prometen a los pastores respetar a los corderos siempre que les entreguen los mastines" se asemeja al pacifismo marxista, que ellos proponen como coexistencia pacífica pero que en el fondo procura el desarme moral de Occidente. De todos, sin duda, es éste el más peligroso porque utilizándolo como arma dialéctica, el enemigo no pretende otra cosa que imponer a los pueblos libres la paz de los sepulcros de la cual disfrutan los países soviéticos.

Donoso Cortés dice acerca de la coexistencia pacífica "cuando un pueblo manifiesta ese horror civilizado por la guerra, luego al punto recibe el castigo de su culpa. Dios muda su sexo, le despoja del signo público de la virilidad, le convierte en pueblo hembra y le envían conquistadores para que le quiten la honra", pensar en Cuba, Senegal, Angola, etc., etc..

No hay que olvidar que la Biblia habla del "Dios de los Ejércitos" y Pío XII dice: el atacado pacífico tiene no sólo el derecho sino el sagrado deber de rechazarlo, porque ningún Estado puede aceptar tranquilamente la ruina económica o la esclavitud política. Pablo VI también sostiene: las armas defensivas son necesarias mientras haya hombres peligrosos. Se advierte así que la doctrina católica tradicional conoce muy bien cuál es el verdadero pacifismo.

Hace poco tiempo en Inglaterra y España se hicieron manifestaciones de pacifismo, oyéndose decir en Inglaterra "antes rojos que muertos" y en España en manifestación similar, se decía "antes muertos que rojos", concepto éste de la Madre Patria que enseña a salvar la Nación.

Estas ideas deben anidar en todo hombre de la milicia. Pero sin duda merecen un especial recuerdo los "señores caballeros cadetes" como se les llama en España, pues ellos tienen una edad en la cual les bulle en sus sentimientos esta vocación, este querer, que los prepara para el mando con la disciplina del deber y la honra bien entendidos, en los momentos más difíciles y peligrosos.

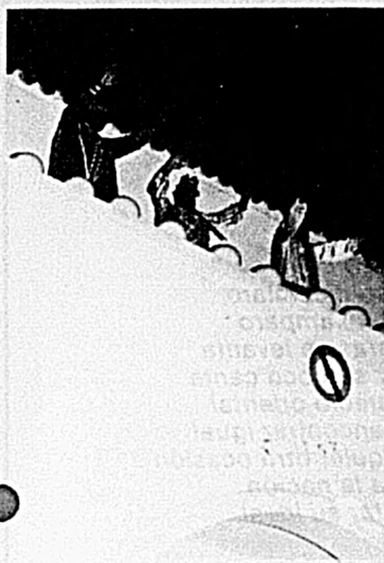
Fernando Pelayo.

LA BANDERA DE ARTIGAS

Entretanto que las cosas no se consolidan es preciso toda escrupulosidad y cuando a usted se le ha confiado el cuidado del pueblo, es con la esperanza de que cumplirá con su deber. Por lo mismo es necesario que su decisión sea tan declarada como la nuestra. Por lo mismo la bandera que se ha mandado levantar en los Pueblos Libres debe ser uniforme a la nuestra, si es que somos uno en los sentimientos. Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Estas han formado la mayor parte de nuestras diferencias internas y no ha dejado excitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolado el Pabellón español. Si para simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la bandera azul y blanca: yo he ordenado en todos los Pueblos Libres de aquella opresión, que se levante una igual a la de mi Cuartel General: blanca en medio, azul en los extremos y en medio de éstos, unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra Libertad e Independencia. Así lo han jurado estos beneméritos soldados el 13 de enero de este presente año después de que se creyeron asegurados para hacer respetables sus virtuosos esfuerzos.

Gral. José Artigas a José De Silva, Gobernador de la Provincia de Corrientes; 4 de febrero, año 1815

Fiesta de Reyes del Bn. I. Nº 7



Saludo de los Reyes Magos

El inquietante calor salteño de un verano ya más que tórrido y seco hizo una pausa reverente en la noche del 5 de enero para recibir en la Sede del Batallón de Infantería Nº. 7 a los tradicionales Reyes Magos.

—En una interesante reunión, de todo el Personal Superior y Subalterno de la Brigada de Infantería 3 y Batallón de Infantería Nº. 7, con la presencia de sus Comandos respectivos y amigos de la casa, se vivieron y compartieron casi tres horas de alegría y emoción.

—Con la colaboración de algunas casas comerciales de la ciudad y contando exclusivamente con los escasos medios disponibles en la Unidad, no se escatimaron esfuerzos de organización e imaginación por parte del Personal Subalterno y sus Oficiales para lograr conjuntar toda la gran familia militar de la Guarnición Salto en una Fiesta de los Niños, los no tan niños y de todos aquellos que deseamos compartir la alegría y el honor de ser integrantes del Ejército Nacional.

—Se vivieron momentos muy felices al ver a los hijos del Personal Subalterno y los Señores Jefes y Oficiales, disfrutando y participando juntos de los muchos juegos infantiles que se llevaron a cabo.

—También los más grandecitos, más de mil personas, pudieron deleitarse con las canciones del conjunto folclórico de la Brigada de Infantería 3 y del Batallón de Infantería Nº. 7, con los acordeones piano de varias jóvenes hijas de integrantes del Personal Subalterno y la música variada de uno de los mejores organistas salteño, mientras se compartía una mesa con facturas sin cargo para el personal.

—Y finalmente sobre el filo de las 22.30 horas , bajo un interesante despliegue de luz y sonido, se llega al momento más esperado de la noche, la aparición casi irreal, cargada de emoción en chicos y grandes, de los Reyes Magos, los cuales con su tradicional bonomía dirigen un cálido mensaje a todos los niños presentes, pasando posteriormente al consabido reparto de juguetes.

—Se cumplió así, una importante función social dentro del ámbito militar dejando saldos muy positivos en el espíritu de todos quienes tuvimos la dicha de estar presentes.



Vista parcial de un sector de la nutrida concurrencia



Uno de los juegos recreativos realizados

LAS ARMAS DE LA PATRIA

(Décimas)

Las armas cosa fulera
dijo una vez un paisano
pues nunca falta una mano
que las use para el mal
si hasta en momento fatal
se han usado contra hermanos
y aquel con el juicio insano
al extranjero, vendido
desde la sombra escondido
las empuñó sin desgano.

Pero esto que lapidario
parece desde el comienzo
es diferente pues pienso
en el gaucho libertario
que no pedía salario
para cargar con su lanza
ni esperaba una alabanza
por la sangre derramada
forjando en cada patriada
esta tierra de bonanza.

Y fue el gaucho en cada carga
y los ilustres ancestros
que por sentirlos tan nuestros
nos van marcando el sendero,
cada fusil o mortero
cada barco o cada avión
hoy guiados con pasión
herencia de esos varones
de la patria son blasones
defensa del pabellón.

Por eso quiero dejar
en este verso bien claro
si el asesino al amparo
de las sombras se levanta
si el mal por su boca canta
y ataca al pueblo oriental
de pie va a encontrar igual
que en cualquier otra ocasión
las armas de la nación
para sustentar su ideal.

Entonces aquel paisano
que las armas denostaba
seguro que no pensaba
que el mal está en la persona
que con un arma se entona
cometiendo tropelías.
Por suerte la patria mía
no deberá temer nada
pues sus armas bien plantadas
la han de defender un día.

Cnel. (Av.) Ego Correa Luna

NUEVAS AUTORIDADES EN EL CENTRO DE PASIVIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria y el Acto Electoral, el día 26 de noviembre de 1985 en el que se designaron nuevas autoridades, por el período comprendido entre Noviembre de 1985 y Noviembre de 1987.

Presidente	: Cnel. Wilfredo R. GUTIERREZ
1er. Vic.Pte.	: Cnel. Ruben G. OROZCO
2° Vic.Pte.	: Cnel. Tulio A. FARIAS
Srio. Gral.	: Cnel. Rafael LAPORTA.
Tesorero	: Cnel. José Mario BOTTA
Pro Tesorero	: Cnel. Raúl H. MERNIES
Sria. Actas	: María FERRER de IBARRA
Vocales	: Sra. Aída MUINO
	Sra. Elida CHASQUETTI de MARZOL
	Sra. María ALVEZ de PEREZ
	Sra. Susana Martha LEGRIS
	Sra. Agustina A.C. de SAN MARTIN
	Cnel. Alfredo RAMIREZ
	Sra. Ilda FERNANDEZ
	Sra. Lila ECHARTE

"CAMBIO DE SEDE DEL GPO. A 4"

Como parte de la reestructuración que el Ejército ha emprendido para la racionalización y economía de sus medios en busca de una mayor eficacia, el Superior dispuso que el día 30 de diciembre de 1985 se materializara el traslado del Grupo de Artillería Nº. 4, de su Sede en C. San Ramón a la nueva en las actuales instalaciones del Ex-Liceo Militar Nº. 4 en la C. Minas.

Transcripción de la Orden de la D.E. IV Nº. 39/985 del día 30-DIC-85

"El Grupo de Artillería Nº. 4, desde sus orígenes siempre estuvo íntimamente ligado con la División Ejército IV. En el año 1939, cuando se crearon las actuales Brigadas de Infantería, el Superior consciente de la necesidad de apoyo de fuego que requerían las Unidades de la entonces Región Militar Nº. 4, previó su creación. Esta se materializó el 24 de mayo de 1945, cuando por Decreto Nº. 4948, el Poder Ejecutivo dispuso la formación del Grupo de Artillería Nº. 4, dependiendo de la Región Militar Nº. 4, el cual transitoriamente tendría como asiento la ciudad de San Ramón. La Unidad ocupó la Sede del entonces Bn. Ing. Pontoneros Nº. 4 el cual se trasladó a "Laguna del Sauce". En agosto de 1952, el Superior dispone una reestructuración de las Areas de Responsabilidad de las Regiones Militares, quedando el Departamento de Canelones bajo jurisdicción de la R.M. Nº. 1, por lo cual el Grupo pasó a depender de ella. No obstante en 1979 y como consecuencia de la reorganización del Ejército que dispuso el Decreto 571/973, que creó las Divisiones de Ejércitos, se decide reintegrar al Grupo a su seno natural de la División de Ejército IV.

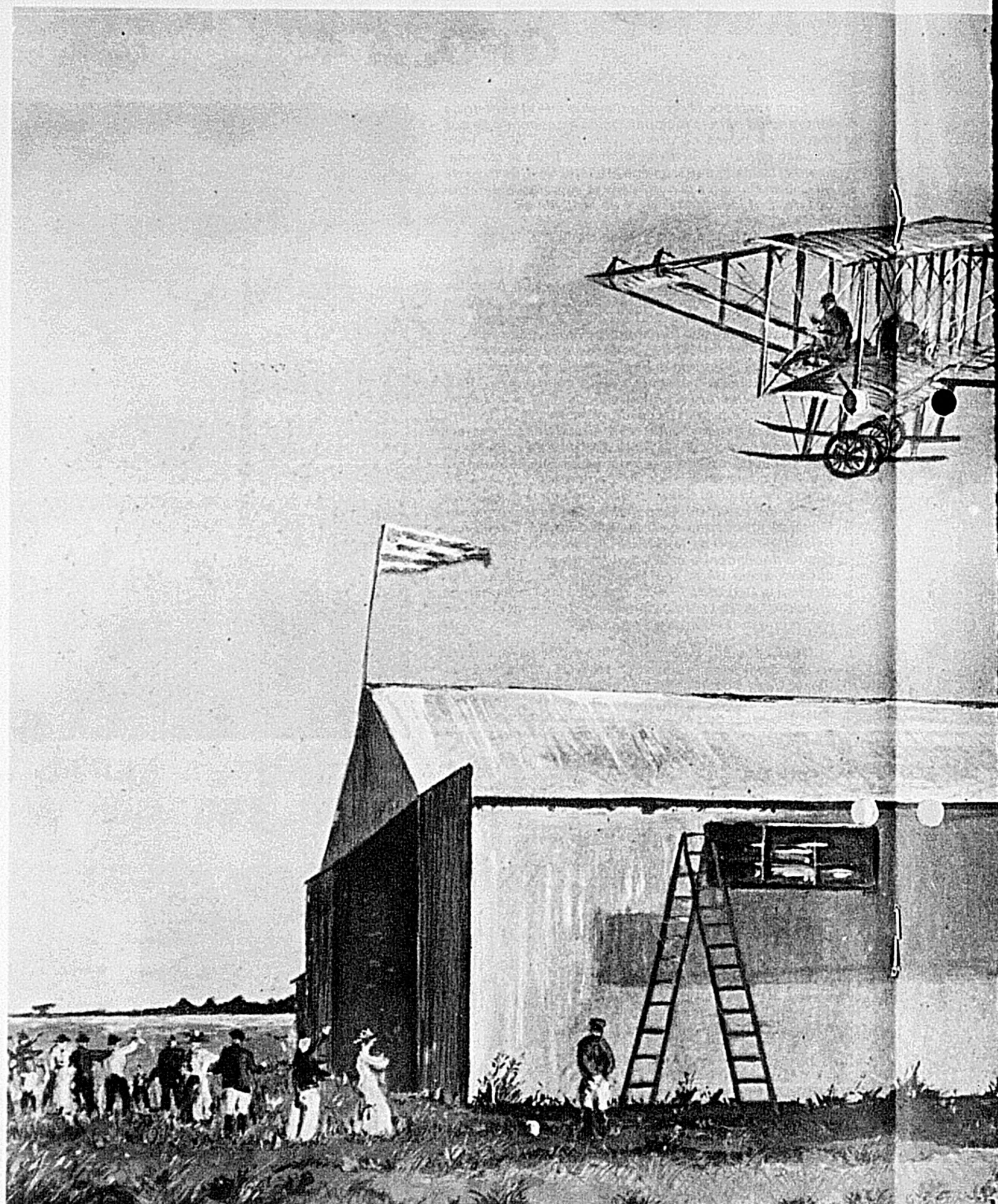
"Hoy a 40 años de aquel 24 de julio de 1945, en que el Tte. Cnel. don ALFONSO MUÑOZ XIMENEZ, su Primer Jefe, ocupó físicamente el Cuartel de San Ramón, el Grupo de Artillería Nº. 4, se instala en forma definitiva su Sede en Ciudad de Minas. Muchos fueron los elementos que el Superior ha debido sopesar para



El jefe del GA 4 Tte. Cnel. Jaime Font izando el Pabellón Nacional

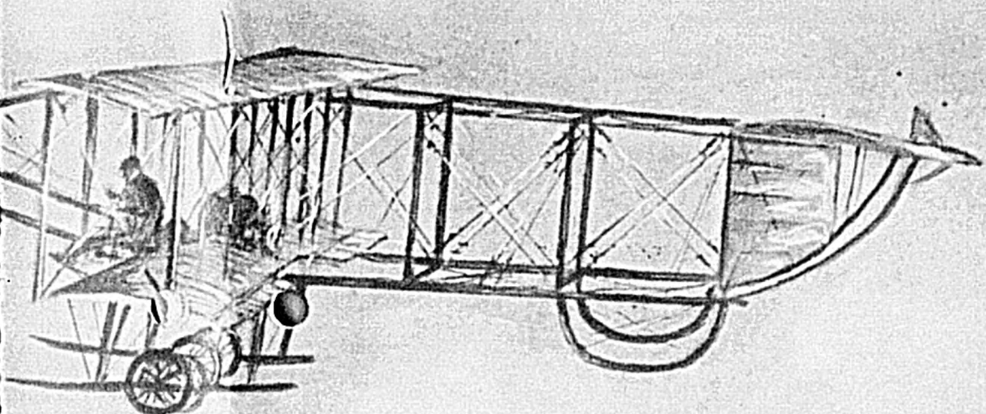


El GA 4 desfila rindiendo honores a las autoridades presentes en su nueva sede de C. Minas



EL S

19 de Abril de 1913



El instructor Av. Marcell Paillette, sobrevuela el hangar de la Escuela de Aviación Militar en Los Cerrillos, con el biplano Farman



El GA 4 en columna motorizada entra a la nueva Sede en C. Minas

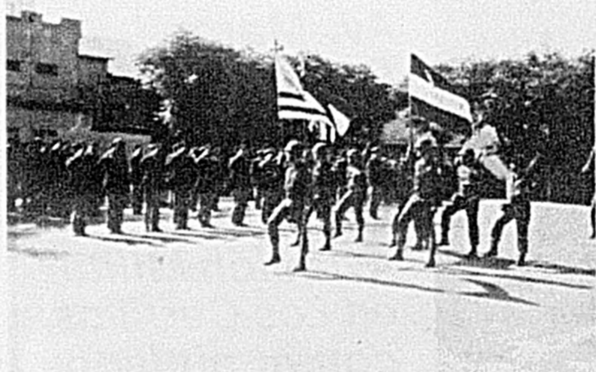
adoptar tan trascendente decisión, pero la misión del Grupo fue la de mayor peso al quedar éste en una inmejorable situación dentro del ámbito divisionario, cerca de su Comando y en una posición central que le permitirá el inmediato apoyo a las Unidades que lo componen.

Hoy, como ayer les tocó a aquellos Artilleros de los Grupos Nos. 1, 2 y 5 alejarse de su terruño para formar la Unidad y ocupar el Cuartel de San Ramón, les toca a ustedes abandonar el suyo para ocupar esta nueva Sede, en bien de los Superiores intereses del Ejército.

Integrantes del Grupo de Artillería Nº. 4, les doy la bienvenida a la Ciudad de Minas, donde iniciarán una nueva etapa en sus vidas, haciendo votos para que vuestro sacrificio, constituya la semilla de los triunfos y lauros que la Unidad cosechará en el futuro, y que serán un orgullo para este Comando Divisionario.

El Comandante de la División de Ejército IV. GENERAL (firmado) ANGEL D. BARRIOS"

Las tomas fotográficas revelan aspectos de los diferentes actos llevados a cabo en tan particular acontecimiento.



El GA 4 desfila rindiendo honores a las autoridades presentes en la antigua sede de C. San Ramón



El soldado más antiguo del GA 4 procede al arriado del Pabellón Nacional en la antigua sede de C. San Ramón

Extractado del diario "El País"

LA DICTADURA MILITAR SOVIETICA

Los acontecimientos políticos que se produjeron en la Unión Soviética después que terminó la Segunda Guerra Mundial, prueban con claridad cómo en ella el centro de poder fue cambiando de sectores en forma sucesiva. Y en el presente histórico cabe preguntarse, ¿quién o quiénes mandan en la URSS, amo absoluto del mundo comunista? ¿Acaso el Partido Unico? ¿Hay una dictadura del proletariado como tanto prometieron sus ideólogos en el prólogo de la revolución? Nada de eso. Por el contrario, es otro sector el que decide la estrategia bélica de seguridad interna y de agresivo expansionismo fuera de frontera. Es el mismo sector que planifica los pasos políticos que le han permitido la conquista progresiva de cuantos puntos claves existen en los diferentes continentes.

Es un hecho conocido que en un principio el poder en la Unión Soviética, fue compartido por un trinomio que integraban, por orden decreciente de gravitación, el Partido, la KGB y las Fuerzas Armadas. Estructura de mando que, es importante destacarlo, jamás integró ningún sector social, Muy por el contrario todos ellos fueron trampeados por la revolución marxista-leninista. Posteriormente, una vez concluida la última Guerra Mundial, el tercero de los triunviros, las Fuerzas Armadas, fue concentrando el poder en forma progresiva e irreversible, en un órgano de gobierno llamado Soviet de Mariscales, al cual aquéllas le brindan el más absoluto respaldo del moderno y tecnificado Ejército Rojo.

Esta inversión de poder dentro de la cúpula dirigente —reemplazo del Partido por el Soviet o Consejo de Mariscales— tuvo su causa fundamental en la cadena de fracasos que en lo económico, social y político acumuló el comunismo en sus tres cuartos de siglo de absolutismo y tiranía. Fracasos que quedaron más marcados porque ellos coincidieron con el despegue, desarrollo y tecnificación del Ejército Rojo, hoy en día el de mayor potencial defensivo y agresivo del planeta. El nivel internacional alcanzado en el presente por la Unión Soviética es, ni más ni menos, aquel en que la ha ubicado su ejército. Por otra parte, todo país que alimenta sueños imperialistas termina como Rusia, sometiéndose a una tiranía militar en beneficio exclusivo de una oligarquía castrense. Axioma histórico inevitable.

El tercer integrante, la KGB, quedó inscripto, fundamentalmente, dentro del círculo policial en que desarrolla sus funciones de delación, torturas y espionaje. Algunas veces en forma directa y otras indirectamente, pero siempre dependiente de las Fuerzas Armadas.

Corroborando lo manifestado al principio, corresponde destacar que el año pasado la economía soviética creció sólo el 2,6%, el menor aumento desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Las tres causas fundamentales de esta crisis profunda que afecta al país más rico del planeta son: gastos militares exorbitantes y desproporcionados en extremo, la insuficiente producción agrícola y la disminución en la producción de petróleo. La primera de las causas ha llevado a la URSS a ser "un país subdesarrollado con un ejército superdesarrollado". Mientras que la mayoría de los países de la OTAN no gastan el requerido 3% del Producto Bruto Nacional para el ejército, Rusia gasta muchísimo más. Pese a las "cantidades ocultas", el porcentaje ya estaría entre 55 y 60 por ciento.

Todo el Kremlin sabe que a fin de aliviar la asfixia que padece la economía soviética, y producir bienes de consumo, habría que reducir y controlar los gastos militares. Pero lo que también saben los integrantes del Kremlin, es que si tal cosa intentaran, de muy poco les serviría el apoyo del Partido y la KGB, que indudablemente tienen. Se volvería contra ellos el Soviet de Mariscales y serían barridos del escenario político. Antes de que se atrevieran a recordar aquella disposición de Lenin cuando afirmaba "el Comisario es más poderoso que el General". Postulado que el Consejo de Mariscales hace ya mucho tiempo mandó archivar. Y en ese callejón sin salida seguirán todos los número uno del Kremlin. O le echan la culpa de los fracasos del marxismo a la clase militar o responsabilizan directamente al régimen comunista. Cualquiera de las dos opciones significaría su defunción política. Porque si el poderío del Ejército Rojo fue la píldora que transformó a la Unión Soviética en un coloso universal, a la ideología marxista le tocó el cometido de dorarla para que la tragase la ignorancia o el resentimiento internacional.

Recientemente, la cúpula militar rusa dio un nuevo paso en la carrera hacia su predominio sobre el Partido. El jefe del Directorio político de las Fuerzas Armadas soviéticas, Alexei Yepisev fue sustituido por el General Lizichev y el General Nikolai Ogarkov, uno de los estrategas más reputados —conocido por "halcón de las Fuerzas Armadas soviéticas"—, que también actúa como asesor político, fue rehabilitado con la designación de Comandante en Jefe de las tropas del Pacto de Varsovia. Para los expertos occidentales es quien imprime la dureza de la posición soviética en las conversaciones de desarme que se desarrollan en Ginebra. Hombre fuerte de la URSS.

Tales son los hechos verdaderos que hay detrás de ese telón de fachada llamado Kremlin, cuyo único cometido es ocultar la dictadura militar más antigua que padece el mundo y que, por su deshumanización, ya excedió los límites de la tiranía.

Palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Centro Militar General Don Iván S. Paulos con motivo del homenaje recordatorio a los "CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA SEDICION"



En nombre de la Comisión Directiva del Centro Militar y en el mío propio, doy a todos la más cálida bienvenida, a ésta, nuestra casa, que como consocic[illegible] y camaradas de armas compart[illegible]os.

En est[illegible]4 de abril nos hemos reunido aquí, para recordar y homenajear a los camaradas caídos en la lucha contra la sedición, a los que de una manera u otra, hicieron el supremo sacrificio, que contribuyó a reabrir el camino a la reinstauración de una democracia plena.

De ellos fueron socios del Centro Militar: C/C Ernesto Motto, caído en el cumplimiento del deber el día 14-abril-1972; Cnel. Artigas G. Alvarez, caído en el cumplimiento del deber el día 27-julio-1972; Tte. 2º Ricardo L. Braida, caído en el cumplimiento del deber el día 19-agosto-1972; Cap. Wilfredo J. Busconi, caído en el cumplimiento del deber el día 31-enero-1974; Cap. Julio C. Gutiérrez, caído en el cumplimiento del deber el día 11-julio-1974; Cnel. Ramón Trabal, caído en el cumplimiento del deber el día 19-diciembre-1974; Cap. Roberto Botti, caído en el cumplimiento del deber el día 19-febrero-1976.

En este acto de evocación, están comprendidos además y naturalmente los efectivos militares, los policiales y civiles muertos, en la lucha contra el enemigo común de la época.

A los familiares de nuestros homenajeados aquí presentes, les renovamos las seguridades de nuestra solidaridad en la evocación y en el dolor.

Es oportuno recordar que las Fuerzas Armadas intervinieron en la lucha antisubversiva, cuando así lo dispuso el gobierno constitucional de la República por decreto Nº 277/72 de fecha 15 de abril de 1972, complementándose más tarde la disposición mencionada, mediante la Ley 14.068, votada por el Poder Legislativo el 10 de julio de 1972 y denominada Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno.

La fusión de las Fuerzas Armadas con las policiales constituyeron las Fuerzas Conjuntas, con las que se libró y triunfó en la lucha contra la subversión, que entonces atentaba contra la ley, la Constitución y los derechos humanos, claramente sustentados por un gobierno libremente elegido por el pueblo.

Traigo estos antecedentes a referencia, para significar bien claro que nuestros hombres ofrendaron sus vidas en el cumplimiento del deber que les señalaron las normas jurídicas y la ética profesional, y para resaltar, que salvo excepciones, ni en aquel entonces ni ahora, oímos voces de personas u organizaciones relacionadas con la tutela a los derechos humanos, sensibilizadas por estos atentados.

La subversión es uno de los procedimientos de aplicación permanente, mediante el cual el marxismo-leninismo, va logrando sistemáticamente el dominio mundial.

Su objetivo final, es la conquista del poder, sea o no democrático o constitucional el país donde se implanta.

Es un pulpo cuyos tentáculos después de aprisionar el campo sindical, el educacional, el de las comunicaciones y el político, aprovecha la debilidad y el descreimiento por él mismo creado, para golpear finalmente con su aparato militar.

Alcanzado este extremo, no queda otra opción que enfrentarlo por la fuerza.

Esta es la triste realidad que nos

tocó vivir y que en sus consecuencias de muerte, nos reune hoy.

Este pasado es presente en otras áreas de América y del mundo, y puede volver a ser futuro, si no se impide la caída en manos del marxismo, de los puntos de apoyo que le son indispensables para el asalto final.

Es allí precisamente donde debe actuar preventivamente el poder político a través de la ley y en base a las lecciones del pasado, a fin de amparar la democracia y preservar la paz que todos anhelamos.

No quiero eludir referirme a los difíciles momentos que vive nuestra masa social, enfrentando silenciosa y patrióticamente un clima de acusaciones y restricciones.

Vemos también con agrado y serena esperanza, sensatos esfuerzos en procura de mantener el actual equilibrio social, esfuerzos a los que contribuimos pasivamente, ... **soportando.**

En este día de evocación y reflexión:



Homenajeamos a nuestros camaradas muertos con los que juntos triunfamos en la guerra, triunfamos también en la paz, mediante el acatamiento a la ley y a los mandos, teniendo presente que las virtudes militares, resplandecen mas en la adversidad, porque es en esta circunstancia donde más se necesita **la lealtad recíproca.** El espíritu de sacrificio, el carácter, la disciplina y la camaradería, en manos de una conducción serena e inteligente, actuando con el corazón ardiente y la mente fría.

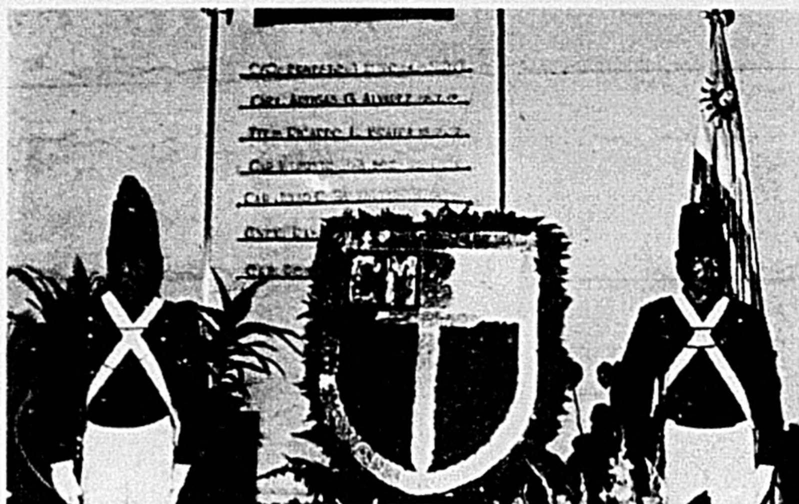
Homenajeamos a nuestros camaradas muertos por defender el sagrado interés de la Patria y sin cuyo sacrificio hoy seríamos un país marxista y no una democracia, transformando el dolor de aquel recuerdo, en energía disciplinada al servicio del mando.

Homenajeamos a nuestros camaradas muertos, a veces desconsideradamente agraviados, por una gigantesca maquinaria psico-política, incrementando con entusiasmo, la moral, la unidad y la cohesión de las Fuerzas Armadas, que es lo que algunos procuran destruir, en su afán "revanchista".

La "leyenda negra" también cayó sobre el Padre de la Patria, el General Artigas, que la verdad histórica y el tiempo disiparon.

Homenajeamos a nuestros camaradas muertos en combate, tomando de ejemplo su temple y sacrificio, manteniendo en alto y sin re-





sentimiento el sano orgullo y la dignidad de ser soldados; porque nosotros... educados y entrenados desde la adolescencia, para luchar y morir por los demás, nacimos con la Patria y la Patria con nosotros.

Su territorio, cuando se transformó en Estado, no fue más allá, de donde alcanzaron los sables y las lanzas, que armaban los brazos de nuestros antepasados gloriosos... Los soldados de la Patria Vieja, con los Generales Artigas, Rivera y Lavalleja a la cabeza.

CAMARADAS TODOS ... El homenaje que este acto procura, no está en las palabras que pronuncio... está sí, en el común sentimiento que anida en nuestras almas..., hablemos con **ellos**, en el silencio y la inmovilidad, a que nos convocará en instantes el clarín. El será el gran puente, que nos unirá por unos instantes, con nuestros homenajeados, que hoy también silenciosos e inmóviles, recibirán la vibración de nuestros sentimientos reverentes y solidarios.

Será en este ámbito de recogimiento y solemnidad, que nos fusionaremos con sus memorias, para trasmitirles que su sacrificio no ha sido en vano y que renovamos con ellos, la promesa de vivir para servir a la Patria o **MORIR SIRVIENDOLA.**

El Departamento Editorial "Gral. Artigas" y Biblioteca Social ha recibido las siguientes donaciones:

1. Sr. Cnel. Don Magnun Martínez

AUTOR	TITULO
Campos, Alfredo	Un episodio de la 2ª Guerra Mundial
Chatrian, Erckmann	Un recluta de 1813
Archivo Gral. de la Nación	Archivo del Gral. Juan A. Lavalleja
Baum, Vicki	El bosque que llora
Miralta, Julio y otros	Argos. La literatura universal
Siri, Eros Nicola	Washington
Roberts, Cecil	Grandes almacenes
Gearldy, Paul	Tú y yo
Manrique, Jorge	Obra completa
Anónimo	El lazarillo de Tormes
Vast, Hugo	Flor de durazno
Palacio Valdez, Armando	La hermana San Sulpicio
Monteverde, Manuel	Nociones de geografía económica
Hilton, James	Appassionata
Sáenz Valiente, José M.	Curso de historia colonial
Bellamann, Henry	Cumbres de pasión
Gide, Charles	Curso de economía política
Brinton, Selwyn	La edad de oro de los Médicis
Homero	La Ilíada
Gillet, Louis	Dante
Fatone, Vicente	Lógica e introducción a la filosofía
Zapirain, Renée M. y otros	400 situaciones problemáticas
Halliday y Resnick	Física Parte II
Escuela Militar	Inauguración oficial de su nueva sede
Editorial Sigmar	Hombres en la luna
Real, Alberto R.	Principios de Derecho Público
Carbonell Debali, A.	Educación Cívica, 6° año
Cervantes	Novelas ejemplares
Chancerel, León	Petite histoire de l'art
Torres de La Llosa, C. A.	Anatomía, fisiología e higiene
Silva y Cánepa	Cursos de iniciación matemática
Galmés, Héctor	Introducción a las literaturas
Ruben Darío	Azul
Menéndez Pidal, Ramón	Flor nueva de romances viejos
Glover, A. J.	Increase your english
Lope de Vega	Fuenteovejuna

Marquina, Eduardo	En Flandes se ha puesto el sol
Rodó, José E.	Motivos de Proteo
Rubén Darío	Prosas profanas
Finney, Theodore M.	Aprenda a oír música
Ponce De Leon, Gualberto	Psicología
Ponce De León, Gualberto	Lógica-Epistemología
Penco, Wilfredo	J.E. Rodó, las parábolas de...
Castillo, Guido	Notas sobre El Quijote
Castillo, Guido	Garcilaso
Véscovi, Enrique	Iniciación al derecho
Carta (comp)	Rusia Imperial
Pereyra y Mirengo	Iniciación a la filosofía y al derecho
Traversoni, Alfredo	Historia de los siglos XIX y XX
Traversoni, Alfredo	Historia de los siglos XIX y XX
Huisman y Vergez	El conocimiento
Cruz Goyenola, Lauro	Rusia por dentro
Szabo, Ladislao	Vida maravillosa de niños
Keane, L. L.	It's in the bag!
Librería Técnica	Moral, bolilla 9
Keane, L. L.	The Egyptian Cat
Bersanelli, Víctor	Lógica
Tosar, Miguel Angel	Psiquismo y conducta animal
Alvarez, Mario	Don Segundo Sombra de Guiral
Rein, Mercedes	Información general sobre las . . .
Giraldi, Nora	Rodó, con comentario
Ediciones Ibericas	Las mil mejores poesías
Tugal, Pierre	Petite histoire de l'art
Coppetti, Eduardo	Matemáticas 3er. año Trigonometría
Ayestarán, Lauro	Crónica de una temporada
Carlevaro, Abel	Serie didáctica para guitarra
Corchs Quintela, S.	Educación moral y cívica
De Balzac, Honorato	El verdugo
————————	El libro del Mormón
Schurmann y Coolighan	Uruguay, América y Europa
Vigil, Constancio C.	Eslabones
A.P.I.S.CO.	Calendario de la década
Garcilaso De La Vega	Poesías
Zook, David	La conducción de la guerra
Coppetti, Mario	Aritmética 1er. año
Amado Nervo	El arquero divino
Ayestarán, Lauro	El folklore musical uruguayo
Armada Argentina	Manual antártico
Peña Martin, Cecilio	Rubén Darío
Barros, Jenny	Borges: su narrativa
Gallois, P.	Estrategia de la era nuclear
Chassin, L. M.	La conquista de la China
Higgins, Trumbull	Winston Churchill
López Blanquet, Marina	Lecciones de lenguaje
Marini, Alberto	La guerra, la política
Instituto Belgraniano	Belgrano
Middeldorf, Eike	Manual de táctica
Leonhard, Wolfgang	El Kremlin después de Stalin
Belgrano, Manuel	Escritos económicos
Martínez Zuviría, G.	Los tiempos de Mariano Necochea
Knorr, Klaus	El potencial de guerra de las Naciones
Garthoff, Raymond	Estrategia soviética en la era nuclear
Granillo Fernández, A.	Democracia y comunismo T. I
Granillo Fernández, A.	Democracia y comunismo T. II
Ferracutti, Enrique	Las expediciones militares
Vaca, José María T.	Expediciones arti-antárticas
Benoit, Pedro	La atlántida
Granillo Fernández, A.	Democracia y comunismo T. III
Granillo Fernández, A.	Democracia y comunismo T. IV
Marini, Alberto	La guerra, la política T. II
Schiavone, Enrique L.	Temas sobre problemas de agua con fines militares
Aguirrezabala, César	Mi General
Radl, Karl	Yo rescaté a Mussolini
Holt, Percy	Cómo fue derrotado Rommel
Fed. Ecuestre Uruguaya	Reglamento de pruebas de salto FEU
Fed. Ecuestre Uruguaya	Reglamento de pruebas de salto FEU
Delfín Cataldi, Milton	La doctrina de guerra T. II
Petillo, Mario	El último soldado artiguista
Mead Earle, Edward	Creadores de la estrategia moderna T. II
Araújo, Orestes	Sociología de la guerra
Botta, R. y Baccino, S.	Elementos sobre materiales
Sicco, Pedro	Artigas a la luz del arte de la guerra
Montautti, Eduardo	La guerra y los principios que la rigen

Genta, Edgardo N.	Acciones en las fronteras
Alonso Rodríguez, E.	La moral militar
Martínez Montero, Alcides	Los cruzados del Uruguay
Mead Earle, Edward	Creadores de la estrategia moderna T. I
Martínez Montero, H.	El río Uruguay
Celerier, Pierre	Geopolítica y geoestrategia
Fernández, Gonzalo	Los proyectiles y sus efectos T. I
Fernández, Gonzalo	Los proyectiles y sus efectos T. II
Fernández, Gonzalo	Los proyectiles y sus efectos T. III
Fernández, Gonzalo	Los proyectiles y sus efectos T. IV
Alonso Rodríguez, E.	Artigas
Vázquez, Juan Antonio	Contraluces Artigas y Bolívar
Mas de Ayala, Julián	Rivera
Menéndez, Elisa A.	Ansina
Sampognaro, Virgilio	Descripción geográfica
Uruguay. Leyes, decretos	Símbolos Nacionales
Gómez, Eduardo B.	El gaucho
Aguiar Godiño, Carlos	Anécdotas de una misión
Sabat Ercasty, Carlos	Lucero, el caballo loco
Gavet, André	El arte de mandar
C. Militar	Manual de maniobras sobre cartas
Vázquez, Juan Antonio	Artigas, conductor militar
Ramagli, José Luis	Estrategia
Martínez Montero, H.	El río Uruguay
Berro García, A.	Nociones prácticas de Idioma Español
Macleod, María	Las creaciones de Shakespeare
Der Ling	China, dos años en la ciudad
Werner Schmidt, Heinz	Con Rommel en el desierto
Aisberg, E.	¿La radio?
Wallace, Tom	Pearl Harbour
Riess, Curt	Gloria y ocaso
Fed. Argentina de Pato	Reglamento Ofic. de juego
Durant, Will	Historia de la filosofía
Uruguay, Constitución	Constitución de la R.O.U.
Borzi Alba, María	Inmunidades y privilegios
Jiménez de Aréchaga, E.	Apuntes sobre la O.E.A.
Mazzeta, Oscar	Logística T. I
Facultad de derecho	Tratados de Montevideo 1889

2. Cnel. Walter Gulla

Comisión Honoraria pro Museo Histórico en "El Cordobés" General Aparacio Saravia

3. Cnel. Lirio Arnaud

Holt, Victoria	El beso de Judas

4. Cnel. (AV) Walter Robaina

Lope de Vega	Peribañez y el Comendador de Ocaña
Padilla, Raúl	Puñado de sueños
Benchley, Peter	Tiburón
Langfus, Anna	La sal y el azufre
Kosinski, Jerzy	Desde el jardín
Wilson, Colin	Ritual en la oscuridad
Larteguy, Jean	La búsqueda
Gardney, Erle Stanley	El caso de las piernas bonitas
Flavio	El flaco Cleanto, aventuras

Prof. Armando Acosta y Lara Díaz:

EDUCADOR HASTA EN LA MUERTE

Este 14 de abril, en la memoria del Uruguay auténtico —que no ha capitulado ante la embestida propagandística de la izquierda— estarán presentes los nombres de los inocentes compatriotas que cayeron asesinados por la cruel sedición tupamara. Entre ellos, el del Prof. Armando Acosta y Lara Díaz que fue acribillado cuando salía de su hogar en la mañana de aquel cruento 14 de abril de 1972.

Al día siguiente del asesinato, el actual Presidente de la República, en un discurso que pronunció en representación del Poder Ejecutivo, expresó: "Acosta y Lara, un profesor de larga trayectoria que ganó en ese terreno prestigio, respeto, consideración; que culminó esa carrera como Director General de Secundaria cuando el Poder Ejecutivo creyó imprescindible su intervención, y él, ahincado defensor de la enseñanza laica, aceptó el cargo con la honda conciencia del riesgo que representaba".

Para quienes actúan motivados por sus convicciones traducidas en ideales —y no por mezquinos cálculos utilitarios— la vida sólo es digna de ser vivida en la medida que se tenga la disposición permanente a todo sacrificio en aras de la Verdad reconocida como tal. Así lo entendió el Prof. Acosta y Lara; por ello, ante la destructiva acción del comunismo y sus secuaces, en un acto público realizado en Paysandú, proclamó que los uruguayos, a través de todos nuestros actos, debíamos defender la democracia auténtica y que, si fuere preciso, debíamos llegar a "dar nuestra vida por ella". Y su sangre derramada demostró la autenticidad de su disposición a morir defendiendo el estilo de vida democrático.

A catorce años del homicidio del Prof. Acosta y Lara ¿qué conserva el Uruguay de hoy de toda esa tragedia?

Tenemos, por un lado, a los miembros de la organización criminal que lo asesinó gozando de libertad, arengando, militando, organizando y reorganizando a sus adictos y procurando aparecer como héroes o como víctimas. En realidad, Uruguay entero sabe que fueron verdugos especializados en secuestrar, robar, atentar y matar de modo cruel y cobarde, que atacaron siempre sorpresivamente y que nunca dieron a sus víctimas la más mínima posibilidad de defensa.

Por otro lado, mantenemos el recuerdo emocionado de aquel docente que, inclusive en el morir, se mantuvo fiel a su vocación de educar, enseñó hasta con su misma muerte. Ella fue un acto de entrega en holocausto por sus convicciones. Esa fue la última gran lección del Prof. Acosta y Lara que, desde entonces, ingresó a la inmortalidad.

En justo reconocimiento, su nombre se convirtió en denominación de un liceo montevideano: el N° 26.

En esta época —que parece ser el reino del absurdo— hay lugar para todo: . . hasta para que ciertos grupos de agitación presionen con el fin de hacer desaparecer el nombre del Prof. Acosta y Lara de la denominación del Liceo N° 26.



Estos grupos —que no son mucho más que siglas muy repetidas, dado que no poseen la representación que invocan —vienen aplicando la política del hecho consumado para lograr ese objetivo. Así, por ejemplo, en el propio Liceo N° 26 aparece pintado con letras gigantescas el nombre sustitutivo propuesto por la coalición política que agrupa al Partido Comunista y a sus compañeros de ruta.

Para los sectores de izquierda no importa tanto el reemplazo del nombre de Acosta y Lara por otro cualquiera: la meta fundamental es que se suprima el primero. Para ello insisten contra viento y marea sin que nada ni nadie los detenga, ni las normas vigentes ni la auténtica voluntad de profesores y alumnos.

Si se permite que triunfe esta maniobra de los grupos de agitación que cuentan con el espaldarazo de la coalición izquierdista, no sólo se cometerá una imperdonable injusticia sino que —una vez más— se estará traicionando el genuino sentir de la inmensa mayoría de la población. La misma población que repudió la sedición tupamara, que rechazó el comunismo y a sus aliados en las elecciones nacionales y que aprendió la sublime lección que el Prof. Acosta y Lara nos legó con su muerte.

Prof. Alexander Torres Mega

Afganistán: la lógica del genocidio

PARIS. La ocupación de Afganistán por el Ejército rojo, que dura desde hace más de seis años, suscitó desde el principio, y continúa suscitando entre las democracias occidentales, una reacción de repliegue.

La información sobre Afganistán es, por cierto, escasa, ya que es filtrada por la censura soviética. Al cerrar el territorio afgano a los equipos de televisión y reporteros no comunistas; al encarcelar a los periodistas e incluso a los médicos cuando, por no conseguir la autorización legal, se introducen clandestinamente en el país, los soviéticos impiden que el horror afgano se refleje en los medios de comunicación masiva y, por consiguiente, que se desencadene dentro de la opinión mundial la reprobación que por mucho menos se volcaría sobre una democracia.

Pero la ceguera de ciertas élites políticas e intelectuales de Occidente se explica de otra manera. Aquella no proviene principalmente de dificultades prácticas para informarse, los obstáculos materiales que privan al gran público de imágenes televisadas dejan pasar, a pesar de todo, a la prensa occidental, informaciones numerosas y esclarecedoras, si uno no se niega a tenerlas en cuenta.

La primera razón de nuestra resistencia a la información reside en nuestro deseo de interpretar la invasión de Afganistán como un accidente de la política exterior soviética. Reléase lo que todos los oráculos han escrito en nuestros países desde hace seis años. Se trataría de una torpeza, de un acto marginal, que no representa la aspiración fundamental de los dirigentes de la URSS —los soviéticos habrían actuado sin premeditación, habrían caído en una trampa—, las potencias occidentales deben, por consiguiente, ayudarles a "salir del apuro".

¿De qué manera? Evitando hostigarlos, tratando de no despertar su bien conocido "sentimiento de inseguridad".

Este análisis, que hicieron la mayoría de los hombres de Estado de Occidente que estaban en el poder cuando la invasión de 1979, sigue siendo el de muchos de los comentaristas de hoy. Implica unas consecuencias prácticas muy claras: tenemos que abstenernos de animar a los resistentes afganos para no provocar la irritación soviética -la amenaza de intervención extranjera, nos dicen, sería lo único que retardaría la marcha espontánea del Ejército rojo.

Teniendo en cuenta la modesta ayuda militar dada a la resistencia afgana, uno se puede preguntar cuánto será necesario reducirla todavía para "tranquilizar" a los soviéticos y al cabo de cuánto tiempo mostrarán por fin su supuesta voluntad de evacuación.

Una vez fuera del país, ¿aceptarían los soviéticos ver erradicado de Kabul al régimen comunista, que se derrumbaría irrevocablemente después de desaparecida su presencia militar? Esta resignación parece muy poco probable y poco lógica, teniendo en cuenta que la invasión de 1979 tuvo lugar precisamente porque el régimen comunista pro soviético afgano no podía mantenerse frente a la hostilidad del pueblo.

Imaginar que el Ejército soviético evacuará Afganistán por no poder lograr que se acepte allí el comunismo, es como crer que la URSS tuviera por regla retirarse de todos los países en los cuales se da cuenta de que el gobierno comunista no dispone de ningún apoyo popular. Basta con enunciar esta proposición para percatarse de su carácter ridículo.

La explicación de la intervención soviética en Afganistán por una sucesión de casualidades desastrosas tiene su origen, en realidad, en una teoría más general.

Según muchos políticos y politólogos, la Unión Soviética no abrigaría, en política exterior, un proyecto a largo plazo, al menos no un proyecto agresivo. Nada provoca tanto el furor de ciertos políticos y especialistas en relaciones internacionales como la evocación de un proyecto semejante.

Por desgracia, existen pocos pasos en los cuales la experiencia histórica pulverice tan completamente la teoría de la improvisación soviética como en el ejemplo de la guerra afgana.

Jean-François Revel

Historia de la Internacional Socialista

Es heredera de la I Internacional fundada por Marx

Por Jorge Vázquez

ENRIQUE HEINE Y EL COMUNISMO

Pocas historias sobre el comunismo marxista mencionan el destacado papel que en su génesis y desarrollo jugó el poeta Enrique Heine, mentor de Carlos Marx.

Heine nació el 13 de diciembre de 1799 en Dusseldorf. Cursó estudios de derecho en las universidades de Bonn, Goettingen y Berlín y se graduó de doctor.

Heine escribió una serie de artículos demagógicos y anticristianos en los "Anales políticos de Munich" que lo hicieron sospechoso ante las autoridades prusianas. Fue perseguido y se refugió en Francia el 1º de mayo de 1831.

Llegado a París se afilió inmediatamente a la escuela socialista de los Saint-simonianos, la más notable en aquella época.

Abríase un club revolucionario o fundábase un periódico de ideas avanzadas, luego acudía Enrique Heine, ávido de ver, oír y aconsejar, excitando siempre a las mayores audacias, a las amenazas de destrucción.

Heine acogía con amabilidad a los agitadores extranjeros que en gran número llegaban a Paris, a los que animaba y aconsejaba, repitiendo a menudo: "acaricio a mis fieras". Pero esas fieras no le satisfacían del todo. Por fin conocería a uno de temperamento excepcionalmente destructor: Carlos Marx.

De una ojeada vio Heine el partido que podía sacar de un joven tan magníficamente dotado para la destrucción. Ni quince días habían pasado y le señaló el terreno en que había de maniobrar: el de los "Anales franco-alemanes", importante revista fundada en Francia por un refugiado republicano, Arnold Rüge, con quien trataba familiarmente Heine, jefe entonces de la Joven Alemania, sección de la Joven Europa, fundada por Mazzini, que agrupaba a los elementos más avanzados de los carbonarios y masones, pero que no era ni socialista ni comunista.

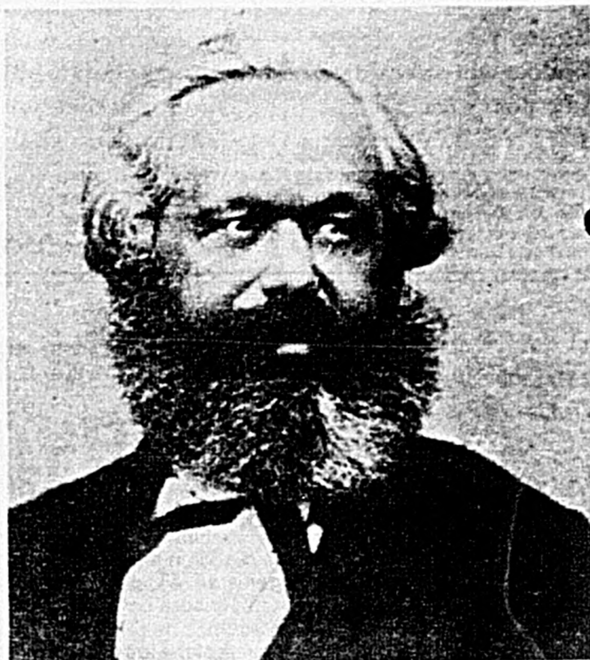
Rüge acogió todavía a otros protegidos de Heine, como Federico Engels, y algo más tarde a Fernando Lassalle.

Al poco tiempo Rüge cayó en la cuenta de que su obra se le escapaba de las manos y que la revista propalaba tesis que no eran las suyas, quiso reaccionar pero ya era demasiado tarde. En el comité de la Dirección de la revista y en el de la correspondencia con las secciones secretas de Alemania dominaban los jóvenes amigos de Carlos Marx. La atmósfera democrática, tan del gusto de Rüge, hacía dependerlo todo de un voto de mayoría... perdió Rüge la votación y se vio obligado a presentar su renuncia.

Marx y el grupo de jóvenes intelectuales que Enrique Heine le había proporcionado quedaron dueños de la revista de Rüge y se arrogaron de hecho la dirección de los Comités Revolucionarios de Alemania.

Este fue el primer punto de partida de la organización comunista... más o menos rápidamente surgieron partidos socialistas en varios países.

Marx, sometido a una vigilancia especial por la policía prusiana, fue expulsado de Francia a pedimento de ésta y acompañado de su inseparable amigo Engels salió para Bruselas y poco después fijó su cuartel general en Londres.



En el Congreso obrero celebrado en Londres en 1847 lanzó en compañía de Engels un manifiesto en el que exponían la doctrina comunista.

En varias ocasiones Marx salió de Londres y participó en asonadas revolucionarias, aunque su labor principal consistió en dirigir los trabajos organizativos de los comités revolucionarios establecidos en Europa.

El Directorio de Londres resolvió hacia 1860 modificar su estructura. Se trataba de conservar la dirección del movimiento, con todas las ventajas del secreto, pero dándole al mismo tiempo las de una amplia publicidad para la organización básica, la que había de operar en los medios obreros. Cuatro años fueron necesarios para la preparación minuciosa de esta transformación, que condujo a la fundación en 1864 de la Primera Internacional.

LA I INTERNACIONAL

El 28 de setiembre de 1864, fruto de un trabajo tesonero y meticuloso se fundó oficialmente en Londres la I Internacional.

Los representantes de las Comunas de Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Suiza, etc., aclamaron estruendosamente a Carlos Marx, aun antes de que hablara, tan luego como su cabeza y barbas hirsutas aparecieron en la tribuna... y las declaraciones más violentas contra el capitalismo y los gobiernos burgueses se sucedieron durante tres horas.

Se terminó votando los Estatutos provisionales de la Internacional de Trabajadores y se nombró un Comité encargado de organizarla y de lanzar una proclama en su nombre. En este Comité Carlos Marx tuvo la prudencia de contentarse con un puesto en la penumbra (secretario encargado de la correspondencia con Alemania) y puso por el contrario en primer lugar a algunos obreros ingleses, muy conocidos en el mundo de los Trade-Unions británicos. El carpintero Odger fue el presidente, asistido por Cremer como secretario general y por Wheller como tesorero. Fueron unos comparsas prontamente olvidados, que asumieron entonces ante el mundo la responsabilidad de haber concebido y formado la I Internacional.

Marx tampoco firmó la proclamación de la nueva asociación, no obstante haberla redactado totalmente, a despecho de los esfuerzos que hicieron otros miembros del Comité que no estaban en el secreto.



LA COMUNA DE PARIS

Aun antes de la fundación de la Internacional los agentes marxistas lograron que el Cuerpo Legislativo francés abrogara los artículos 414, 415 y 416 que prohibían las huelgas y su habilidad llegó a tal grado que obtuvieron la concesión de no tener que registrar ante las autoridades las asociaciones obreras que fundaran. La ingenuidad y torpeza de Napoleón III, aconsejado por Arlés Dufour, las pagaría Francia poco después.

Ya en 1866 la Internacional era tan fuerte en Francia que sacó una ventaja terrible del derecho de huelga, tan hábilmente escamoteado a Napoleón III por los agentes de Marx.

Bajo cuerda la Internacional promovió conflictos obreros, huelgas violentas y conflictos sangrientos que turbaron la paz del II Imperio.

En 1870 la Internacional, que había logrado penetrar en todas las aldeas, superaba con mucho a todos los otros grupos de izquierda. Gracias al error colosal de Napoleón III llegó a contar con 435 mil afiliados, de los cuales 70 mil estaban en el mismo París.

De hecho la Internacional es dueña de la opinión revolucionaria, forma la masa de los movimientos obreros y puede hacer triunfar o fracasar las iniciativas de los partidos avanzados, que no han querido fundirse en su seno.

De estos partidos el más activo es el Partido Blanquista, cuyos jefes, después de Blanqui, son Raúl Rigault Ferré, Protot y Tridon. Los blanquistas son poco numerosos, cuatro mil en París y menos de 10 mil en provincia, pero su disciplina es perfecta, su organización insurreccional y su espíritu muy combativo.

Los otros grupos socialistas o jacobinos son de menor importancia.

La situación cambia con los republicanos, cuyo estado mayor va de Julio Favre, veterano de guerras civiles, a Gambetta, Eugenio Belletán, Julio Simón, Floquet y otros.

El 3 de setiembre llegó la noticia a París de que el último ejército de Francia fue destruido en Sedán —en la guerra franco-prusiana— y el emperador hecho prisionero.

Por la noche los partidos avanzados resolvieron precipitar los acontecimientos. Sólo la Internacional, sin instrucciones de Londres, permaneció inactiva.

Hábilmente, aprovechando la situación, Gambetta y Favre logran hacerse del poder. La cólera de Marx fue grande en Londres, cuando supo el advenimiento del partido masónico republicano. Eran los que él llamaba "los abogados" los que acababan de asegurarse el poder y que se disponían a conservarlo, por medio de todos los recursos de la administración francesa. La Internacional, maniatada por la distancia que la separaba de su jefe, no había podido obrar, ni aun dar señales de existencia. Su terquedad habitual le impidió a Marx desanimarse ante el resultado inicial y esperó su hora: la de la derrota y la guerra civil.

Los lugartenientes de Marx prepararon todo en vista de una insurrección, cuyo instrumento debía ser la Guardia Nacional reorganizada.

El 28 de enero Julio Favre obtuvo de Bismark en Versalles un armisticio de tres semanas para convocar a una Asamblea Nacional y torpemente suplicó al "Canciller de Hierro" dejara las armas a los 190 mil guardias nacionales.

Bismark, conociendo lo que se preparaba, consintió en ello y así, de pronto, París se encontró virtualmente en manos de los comunistas.

Poco después, el 26 de marzo, bajo la presión de las bayonetas, se estableció un Consejo General, con aspecto de gobierno regular, del que formaban parte Varlin, Avrial, Findy, Valles, Lefrançois, Frakel, Benito Malon, Gerardin, Vaillant, Beslay y otros miembros de la Internacional.

Finalmente el ejército de Versalles logró derrotar a los insurrectos el 30 de mayo...

A principios de 1871 la Comuna estaba vencida, muchos de sus jefes y millares de sus miembros perecieron en la lucha y otros miles iban camino de la deportación. Londres, Bruselas y Ginebra estaban repletos de deportados. Las secciones en Francia de la Internacional se vieron obligadas a esconderse y en el extranjero pusieron una sordina a su propaganda.

Entonces se desató contra Marx una oposición formidable en las filas de la Internacional, liderada por su antiguo rival: Miguel Bakunin, quien estableció junto con Jukobski, Benito Malon y Julio Guesde una sección de protesta en contra del la Internacional marxista. Por medio de un manifiesto redactado por el mismo Bakunin y dirigido a todas las ramas de la asociación se echó sobre Marx toda la responsabilidad del fracaso de la Comuna de París y exigía el fin de su exorbitante poder.

Ante ello Marx se apresuró a anunciar que no habría congreso de la Internacional en 1871 y que se le reemplazaría por una simple conferencia que tendría lugar en Londres, del 13 al 23 de setiembre.

Bakunin, por su parte, reunió dos meses después en Sonviller, Suiza, una nueva conferencia protestataria.

Las secciones de Rusia, España, Bélgica y Holanda se adhirieron a Bakunin en su totalidad y una mayoría de las secciones de Francia e Italia apoyaron sus puntos de vista.

Al año siguiente Marx decide poner a la Internacional al abrigo de futuros ataques y traslada a Nueva York la

sede del Consejo General, aunque los papeles y la caja quedaron en sus manos.

La Internacional continuó existiendo, pero sin su fundador y sustraída a la dirección de los grupos ocultos que se habían servido de ella para la ejecución de sus designios. Era el triunfo de Bakunin sobre Marx.

Finalmente la conferencia del 15 de julio de 1876 en Filadelfia anunció la muerte de la Internacional y poco después la Internacional de Bakunin se disolvió.

Ya en 1877 Marx juzgó que había llegado el momento de rehacer la Internacional ganándose a los jefes de las diversas secciones que años atrás le combatieron y secundaron a Bakunin.

Se impuso la tarea de recomponer las fuerzas de la Internacional apelando a las amenazas, a los chantajes y a los sobornos. Los principales jefes opositores como Benito Malon y Julio Guesde cedieron a las proposiciones de los agentes de Marx.

Una vez que Marx hizo de Guesde un instrumento dócil, dio la orden a todo lo que quedaba de marxista en Francia de unirse a él, y fue así en el Havre en 1880 cuando se creó la II Internacional, bajo el nombre de Partido Obrero Francés.

El 14 de marzo de 1883 no pensando en otra cosa sino en su obra muere Marx e instituye a Federico Engels como su continuador.

El 14 de julio de 1889 el Partido Obrero Francés abrió ampliamente los brazos a los marxistas de Alemania y de Austria, en un congreso que celebró en París en el que los discípulos de Marx, los Liebknecht, Bebel, Bernstein, Wolman, etc., fueron recibidos con aclamaciones.

Los pontífices de esta II Internacional serían Engels, Liebknecht y Jaurés.

Aunque poco después se desató una fuerte polémica en su seno por las diferentes posiciones presentadas:

Jauresistas: adeptos del socialista francés Juan Jaurés, que encabezó el ala "derecha" reformista del movimiento socialista francés. Reclamaban la "libertad de crítica" y pugnaban por la revisión de los postulados fundamentales del marxismo y la colaboración de clases entre el proletariado y la burguesía. En 1902 fundaron el Partido Socialista francés, que sustentó posiciones reformistas. En 1905 se fusionaron con el Partido Socialista de Francia que dirigía Guesde, formando el Partido Socialista Francés.

Escuela Revisionista: arranca de la crítica de Bernstein al marxismo clásico y rechaza la revolución. El fin último, la sociedad comunista, debe ser obtenido mediante una técnica gradualista, reformista, transformando desde dentro el régimen capitalista.

Fabianos: Miembros de la Sociedad Fabiana, organización reformista inglesa fundada en 1884. Tomó su nombre del caudillo romano Quinto Fabio Amatator por su táctica expectante. Los fabianos negaban la necesidad de la lucha de clases, afirmando que la transición del capitalismo al socialismo es posible únicamente por medio de pequeñas reformas y transformaciones paulatinas de la sociedad. En 1900 la Sociedad Fabiana ingresó en el Partido Laborista.

En 1900 en su Congreso de París la II Internacional instituyó el Buró Socialista Internacional, del que formó parte Lenin a partir de 1905 como representante del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso.

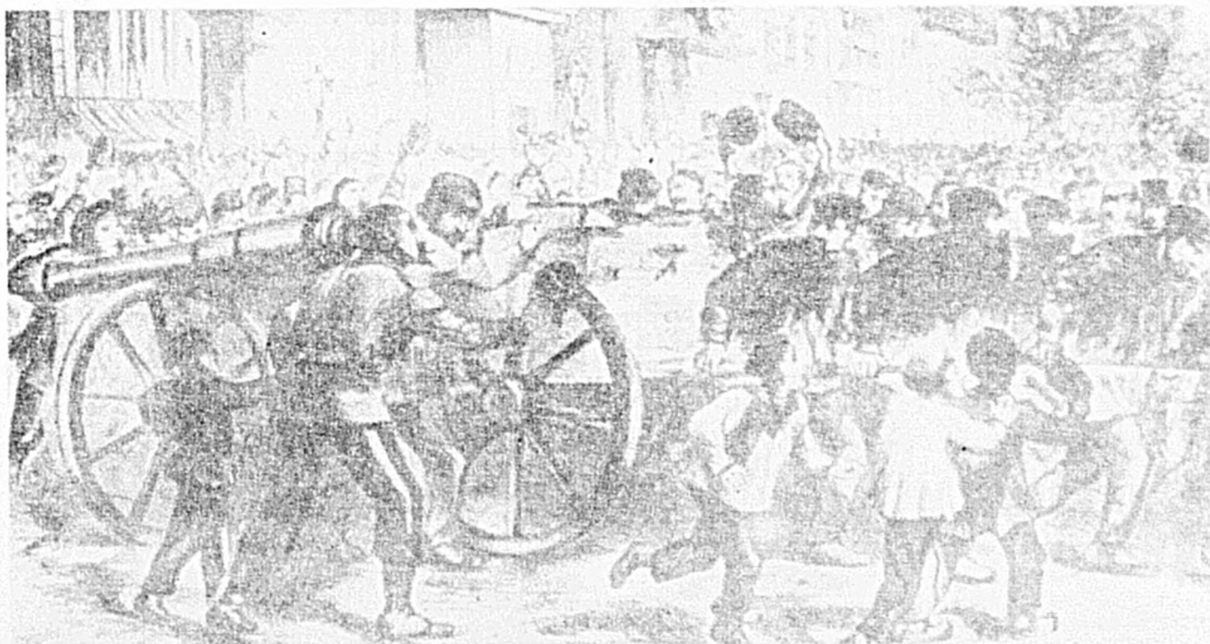
En 1903 se celebró en Londres el Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, en el que triunfó la posición de Lenin, seguido de una mayoría (bolcheviques). Desde entonces fueron conocidos como bolcheviques los seguidores de Lenin. Estos aceptaron los principios fundamentales del marxismo: materialismo histórico y dialéctico, teoría de la lucha de clases, inexorabilidad de la revolución del proletariado y rechazo de plano de cualquier colaboración con partidos liberales.

En 1915 Lenin escribió un opúsculo titulado "La Bancarrota de la II Internacional" en el que acusaba de traidores y lacayos del imperialismo a todos los "revisionistas" que negaban la lucha de clases, aceptaban las reglas del juego democrático y postulaban una transición gradual y pacífica, mediante reformas, del capitalismo al socialismo. Iba dirigido a Kautsky, Plejanov y Cunow.

"La bancarrota de la II Internacional se ha manifestado con la máxima evidencia en la flagrante traición cometida por la mayoría de los partidos socialdemócratas oficiales de Europa", resumía Lenin.

Dos años después del triunfo de la revolución bolchevique, Lenin fundó la III Internacional, la que recibió un mayor impulso por parte de los círculos secretos que desde Occidente favorecieron la instauración del comunismo en Rusia. Mientras la III Internacional preconiza el empleo de la violencia para llegar a la toma del poder, la Internacional Socialista acepta las reglas del juego democrático.

En esas condiciones la denominada II Internacional







se desintegró en una multiplicidad de grupos. Después de la I Guerra Mundial se reorganizó en Hamburgo en 1923 y se fusionó con el bloque sindicalista Internacional Working Union of Socialist Parties para formar la Internacional Socialista y Obrera que hoy en día se conoce como Internacional Socialista.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se acentuó en los países de cultura sajona y germánica un distanciamiento respecto de la ideología marxista y una evolución del pensamiento político, cada vez más hacia el reformismo social, en vez de la acción revolucionaria que busca destruir el propio aparato estatal.

Paralelamente los países del Mediterráneo desarrollaron unos partidos socialistas de signo predominantemente marxista, revolucionario y de clase.

En sí la Socialdemocracia o Socialismo fue el nombre del partido de Carlos Marx en Alemania y de Lenin en Rusia, y a este nombre se acogen muchos partidos dominantes de Europa.

La Internacional Socialista no existe como algo distinto de la idea socialista.

La Internacional Socialista es una ideología que puede presentarse de manera distinta a la socialista, con rasgos de identificación y con programas diferentes, como una figura intermedia entre el proyecto liberal, de pura abstención estatal, y el proyecto socialista, que se define por la propiedad colectiva de los bienes de producción, autogestionada, por una sociedad sin clases.

Supone, sobre todo, un proyecto que, a corto plazo, se propone un proceso de reformas de la sociedad capitalista. Tales reformas coinciden generalmente con los programas de acción de los partidos socialistas. Muchos de los programas de algunos partidos socialistas europeos son simplemente Internacional Socialista.

PRINCIPIOS ESENCIALES

A pesar de las diversas posiciones que presentan los partidos Internacional Socialista o socialistas, que responden a condiciones objetivas, podemos señalar como algunos de sus principios básicos, desde el orden teórico desde luego, los siguientes:

La respuesta Internacional Socialista al problema de la equidad, pasa por una doble vía: el control de los aparatos de poder económico, que supongan una presión exorbitante en el libre juego de las fuerzas económicas y el trasvase igualitario, a través del sector público, por la doble vía de los impuestos progresivos y del gasto redistributivo. En otras palabras: impuestos inexorablemente aplicados, gasto público progresivo y sector público aparentemente democrático.

El proyecto Internacional Socialista trata de encontrar respuesta a los problemas que plantean toda una serie de necesidades de bienes que no están en el mercado —bienes públicos— o lo están de manera insuficiente: la cultura, la sanidad, la vivienda digna, el medio ambiente, la educación para todos, el deporte, las condiciones de vida y de trabajo. Todos estos bienes, consideran los social-demócratas, son bienes que los poderes públicos deben asumir, sin entregarlos al juego de las de las fuerzas económicas. El proyecto también puede suponer la socialización del consumo.

LA IS EN LOS '70

Será a partir de la década de los '70 cuando la Internacional Socialista tenga un papel significativo en los asuntos políticos del mundo occidental, caracterizándose por su complacencia con la política de la Unión Soviética, aunque en el seno de la misma continúan las divisiones que la caracterizan desde su fundación.

La Internacional Socialista juega el papel de comparsa de Moscú en lo relacionado con la "distensión" o "detente", política a través de la cual Moscú logró el reconocimiento internacional de las ganancias territoriales obtenidas al término de la II Guerra; sobre limitación de armamentos, aprovechó las "buenas disposiciones" norteamericanas para aumentar su propio poderío y obtiene de los países capitalistas una contribución financiera, industrial y comercial que le permite al menos atenuar los efectos de la impotencia económica del socialismo.

En 1976 Willy Brandt es electo presidente de la Internacional Socialista, poco después de haber sido obligado a renunciar como canciller al comprobarse que su secretario particular Guillaume era un espía al servicio de los soviéticos. A partir de esa fecha Moscú va a tratar no ya con los diversos países socialistas nacionales por separado, sino directamente con la Internacional misma.

Una consecuencia muy significativa de la nueva lí-

nea adoptada por Brandt fue la decisión de excluir de la Internacional a los partidos socialistas de la Europa central y oriental en el exilio, admitidos hasta entonces en los congresos a título de observadores con derecho a tomar la palabra. Después de esta depuración la Internacional emprendió la creación de toda una serie de grupos de trabajo encargados de estudiar las perspectivas del desarme. En 1979 una delegación oficial de la Internacional Socialista, denominada "grupo de trabajo sobre las cuestiones de desarme", se dirige al Kremlin por primera vez desde 1917.

La invasión de Afganistán, de acuerdo a lo que señala Jean François Revel en "Como terminan las Democracias", a finales de diciembre de 1979, no empañó más que de forma efímera la fe de la Internacional Socialista en la "voluntad de paz" de los soviéticos. Poco después se creó la "Comisión Palme" que denunció al imperialismo norteamericano, condenó la bomba de neutrones e hizo campaña contra el despliegue de los euromisiles en Europa Occidental.

Sólo unos meses depués Palme, uno de los faros de la Internacional Socialista, visitó Moscú para examinar con Arbatov los medios de contrarrestar los actos belicosos de los Estados Unidos y los demás miembros de la Alianza Atlántica.

En 1981 se constituyó en Copenhague un grupo llamado "Scandilux", compuesto por los partidos socialdemócratas de cinco países, todos ellos miembros de la OTAN (Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo) para oponerse a la modernización de las fuerzas de esta organización y a la fabricación de la bomba de neutrones francesa. En julio del mismo año Brandt fue felicitado por la agencia soviética "Novosti" por su apoyo a la "propuesta pacifista" de crear una zona desnuclearizada en el Norte de Europa. Por entonces Brandt ejerció presiones sobre el Partido Socialista español para que hiciera campaña contra la entrada de España en la OTAN, pese a la convicción íntima de su secretario general Felipe González.

Los puntos de vista expresados por la Internacional Socialista sobre los Estados Unidos, la reducción de armamentos, las responsabilidades de la tensión internacional, la OTAN, la defensa de Europa y las relaciones Este-Oeste, se identifican con los expresados por Moscú.

Lo mismo ocurre con la política seguida por la Internacional Socialista en el Tercer Mundo. En el Congreso de Ginebra de 1976 y en el Congreso de Vancouver en 1978 decidió sostener más activamente los movimientos de liberación nacional y de revuelta... su plan consistió en atacar a los regímenes democráticos o las corrientes tendientes a establecer tales regímenes, al mismo tiempo que apoyó la causa comunista en Nicaragua, Granada, El Salvador, etc., y sus tesis eran idénticas a las de La Habana y Moscú.

DISENSIONES O FISURAS

Aunque la posición de la Internacional Socialista, como organismo o entidad, es prosoviética, no todos los miembros de ella, o los partidos a ella adscritos, obedecen ciegamente las "directrices" o "sugerencias" de Brandt y asesores.

Se han presentado posiciones antagónicas en el seno de la misma o, más concretamente, por parte de gobiernos europeos que a pesar de su filiación socialista no le hacen el juego a la URSS o lo hacen parcialmente, aconsejados por la praxis, para poder sobrevivir.

El 20 de enero de 1982 el presidente socialista francés François Mitterrand —entonces aliado con los comunistas de Marchais— pronunció un discurso sobre los euromisiles en el que señalaba que Europa Occidental no debía renunciar a su nuevo programa de armamentos antes de que unas negociaciones con los soviéticos hubieran desembocado efectivamente en una reducción correspondiente de los arsenales de la URSS.

Mario Soares, jefe del Partido Socialista portugués, durante el invierno de 1981-1982, cuando el terrorismo



vasco castigaba duramente a España, tuvo la franqueza de denunciar públicamente que "la voluntad de la Unión Soviética es destruir la democracia en la península ibérica"... el embajador de la URSS en Lisboa, loco de rabia dijo en un comunicado oficial que Soares era un demente y que una temporada en una casa de salud le resultaría saludable.

Poco después el presidente de la República italiana, Sandro Pertini, y el ministro del Interior francés, Gaston Deferre, fueron injuriados por "Pravda" por haber dejado aflorar documentos que mostraban la responsabilidad soviética en los últimos atentados terroristas ocurridos en Italia y Francia.

Lo anterior, en el escenario europeo, es indicativo de que los gobiernos socialistas no hacen totalmente el juego a Moscú, que si bien apoyan la implementación y ejecución de reformas y programas de signo totalitario lo hacen sin atender totalmente la consigna soviética, contando con la complacencia y apoyo de poderosas entidades que en Occidente ven con cautela la trayectoria del comunismo soviético en la era post Brezhnev.

En el caso de América Latina la Internacional Socialista ha hecho sentir su presencia e influencia particularmente desde el ascenso de James Carter a la presidencia de Norteamérica.

En la caída de Nicaragua al comunismo participaron de manera destacada los socialdemócratas latinoamericanos Carlos Andrés Pérez, Rodrigo Carazo Odio, Luis Echeverría, Peña Gómez, etc., y personajes como Olof Palme, Felipe González, Mario Soares y el propio presidente de la Internacional, Willy Brandt.

Respecto de la guerrilla salvadoreña debe destacarse el apoyo que le brindaron los gobiernos de Francia y México al reconocerla como fuerza política representativa.

EL TIEMPO ESTELAR DE LA I.S.

Ya en la década de los '80 la Internacional Socialista tendría su tiempo estelar.

Aunque cabría preguntar: ¿hasta qué punto dichos regímenes están comprometidos con Moscú? ¿Es que la "detente" está por reanudarse o simplemente los conspiradores no desean perder tiempo —mientras se entienden con los amos de Moscú— y aceleran la marcha de los corceles de la Internacional Socialista, como paso previo a la implantación del comunismo?.

Sea lo que fuere es indiscutible que América Latina es víctima de las maquinaciones de los internacionalistas.

Algún día ha de brillar de nuevo para estos pueblos, tan vapuleados por los agentes de la revolución mundial, la luz que anuncie el nuevo cielo y la nueva tierra.

HECHOS DE SANGRE REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1952

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1°/MARZO/51 AL 1°/MARZO/55
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO - SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA
GOBERNANTES: PRESIDENTE Sr. Andrés MARTINEZ TRUEBA

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
26/ABR/952	ALEMAN, Felipe Nery	ASESINADO	En la noche, junto a varios compañeros suyos, obreros autónomos del Omnibus, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cual integrantes del grupo de "Autodefensa" le descerrajaron tres balazos, muriendo instantáneamente. También fue herido de muerte Daniel BERTUA PALLAS.	MORAES PIRIZ, Assis; COSTA BORRAS, Febo y otros. NADIE FUE PROCESADO. LUEGO SALIERON DEL PAIS.
26/ABR/52	BERTUA PALLAS, Daniel	ASESINADO	Iguales circunstancias que el anterior. Recibió dos disparos y su deceso se produjo a los pocos días.	Idem al anterior.

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1°/MARZO/59 AL 1°/MARZO/63
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL - SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO
GOBERNANTES: **PARTIDO NACIONAL:** Martín R. ETCHEGOYEN, Benito NARDONE, Eduardo V. HAEDO, Faustino HARRISON, Justo M. ALONSO, Pedro ZABALZA
PARTIDO COLORADO: Renán RODRIGUEZ CORREA, Ledo ARROYO TORRES, César BATLLE PACHECO

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
10/ENE/961	BILLOTO TAMANEO, Serafín	ASESINADO	Tras participar en un acto de repudio a la revolución cubana, es muerto a golpes de palos y cachiporras por un grupo de comunistas en las inmediaciones de la sede del P.C., Sierra 1720.	GERSCHUNI PEREZ, Jaime; PERCIUNCULA, Werner; MARCENARO, Victor L.; BALBI, Juan P.; PRIETO SILVEIRA, Juan A.; GALARZA RADILITTI, Ricardo; MONTEMAR, Milton; PEREZ PONDAL, Manuel; LUTTRINGER, Carlos A.; BALBI, Aníbal; SCHWDET, Vicente R. (Procesados).
1/FEB/961	ALONSO POMBO, Oscar	ASESINADO	Al no plegarse a una huelga decretada por el sindicato tabacalero y siendo repartidor de cigarrillos, le colocan una bomba en su camioneta, que tomó fuego y luego de una explosión, murió poco después a causa de las quemaduras y heridas.	TAFFURI, Carmelo; SIMALDONI, Bernardo; CIRILLO, Antonio; ROSSANO, (¿). NADIE FUE PROCESADO.

HECHOS DE SANGRE REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1°/MARZO/59 AL 1°/MARZO/63
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL - SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO
GOBERNANTES: **PARTIDO NACIONAL:** Martín R. ETCHEGOYEN, Benito NARDONE (Ruralismo), Eduardo V. HAEDO, Faustino HARRISON, Justo M. ALONSO, Pedro ZABALZA
PARTIDO COLORADO: Renán RODRIGUEZ CORREA, Ledo ARROYO TORRES, César BATLLE PACHECO

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
5/5/962	LOPEZ de CRICCHIO, Dora Isabel	ASESINATO	Mientras se realiza una conferencia de prensa en la Sede de la CSU (Confederación Sindical del Uruguay) unos cien cañeros irrumpen en ella, produciéndose un violento enfrentamiento que se extiende hasta la calle. Desde una ventana del local sindical un disparo de arma de fuego hiere de muerte a la misma, estudiante de enfermería.	Sin identificar.

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1°/MARZO/63 AL 1°/MARZO/67
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: NACIONAL - SISTEMA DE GOBIERNO: COLEGIADO
GOBERNANTES: PARTIDO NACIONAL: Daniel FERNANDEZ CRESPO, Luis GIANNASTASIO, Washington BELTRAN, Alberto HEBER, Carlos Ma. PENADES, Héctor LORENZO Y LOSADA
PARTIDO COLORADO: Luis BATLLE BERRES, Alberto ABDALA, Oscar D. GESTIDO

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
26/DIC/966	SILVEIRA REGALADO, Antonio. (Comisario del Cuerpo de Radio Patrulla).	ASESINADO	En un criadero de aves, enterradero del M.L.N., sito en el balneario "El Sauce" - Dpto. de Canelones, es asesinado al intentar ingresar para efectuar un allanamiento dispuesto por la Justicia competente.	ROBAINA MENDEZ, Armando (se suicidó) y GONZALEZ RODRIGUEZ, Wilson José (Procesado).

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 01/MAR. 67 AL: 01/MAR. 72
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO. SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA.
GOBERNANTES: PRESIDENTE: General Oscar D. GESTIDO.
VICE-PRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO (Asume la Presidencia a fines de 1967 tras el fallecimiento del Presidente GESTIDO).

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES
7/JUL/969	GARAY DAPA, German	ASESINADO	Es asesinado para robarle su arma por un grupo sedicioso.	MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge.
29/JUL/969	TEJERA, Manuel	ASESINADO	Agente policial de guardia en un Banco, asesinado cuando trataba de impedir el atraco a dicho Banco.	Sin identificar.
26/NOV/969	GUIDET PIOTTI, Rafael (Coleccionista de Armas)	ASESINADO	Elementos sediciosos realizan una acción contra su domicilio, siendo asesinado para robarle las armas que poseía en el mismo.	PEREIRA CABRERA, Asdrubal; PEREIRA MENA, Jorge; MAS MAS, Antonio; WASSEN ALANIZ, Adolfo; LABROCCA RAVELLINO, Teresa; MAESO Roberto; MAI LIMA, Mario; ROHN, Roberto.
8/OCT/969	BURGUEÑO RODRIGUEZ, Carlos	ASESINADO	Siendo ajeno a los sucesos del copamiento de la ciudad de Pando, es asesinado durante la retirada de los subversivos cuando transitaba por la vía pública, para concurrir a visitar a su esposa que se encontraba internada.	GARCIA BIANCHIMANO, Ruben; RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú; FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio; FERNANDEZ CAVELES, Conrado; CARDOZO RODRIGUEZ, Elbia; BALDOMIR COHELO, Elida; CUTELLI, Jose Enrique; ZABALZA, Ricardo.
19/OCT/969	FERNANDEZ DIAZ, Enrique	ASESINADO	Se produce el asalto a tres sucursales bancarias encontrándose este de guardia en una de ellas siendo asesinado por ametrallamiento.	SALEFIC, Jorge.
12/NOV/969	VIERA PLAZZA, Juan Antonio	ASESINADO	Agente policial asesinado por integrantes del M.L.N. cuando intentaba detenerlos durante un robo.	BIDEGAIN GREISSIG, Raul; OLIVERA, Indalesio.
15/NOV/969	ZEMBRANO RIVERO, Carlos R.	ASESINADO	Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando tras su copamiento, muere asesinado por integrantes del M.L.N., que lo identificaron y planificaron su ejecución por este motivo.	PEREIRA MENA, Jorge; MAS MAS, Antonio; RIVERO CEDRES, Mario; ROMERO BASANTA, Fernando; ROHN, Roberto; CANDAN GRAJALES, Alberto.

26/NOV/969	FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan Antonio	ASESINADO	Es asesinado por dos sediciosos cuando los conducía para su identificación, fugándose éstos inmediatamente.	SCAFEZ PIRIZ, Marcos; CABRERA SUREDA, Dayman; DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel.
13/FEB/970	PALLAS CARDOZO, Alfredo	ASESINADO	Agente policial herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del M.L.N. roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	SIN IDENTIFICAR.
13/ABR/970	MORAN CHARQUERO, Héctor	ASESINADO	Es asesinado en circunstancias en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intensa propaganda y preparación de la opinión pública, a través de la prensa de izquierda, lo que incluía fotos.	ENGLER GOLOVCHENCO, Henry; MAS MAS, Antonio; CIA del CAMPO, Alberto; FERNANDEZ, Aurelio; CANDAN GRAJALES, Alberto; ROHN, Roberto.
05/JUL/970	LESSIS, Armando	ASESINADO	Agente policial asesinado en circunstancias que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-jefe de Policía de Montevideo. Se habían realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.	SIN IDENTIFICAR
10/AGO/970	MITRIONE, Dan Anthony	ASESINADO	Tras haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la calle Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el día 9 de Agosto a través de un Comunicado del M.L.N.. Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, uno en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontraba maniatado en la espalda con marcas en sus muñecas que la autopsia revela que había estado así desde que se inicia su secuestro.	WOOLF VALENTE, Rodolfo; ENGLER, Henry; MAS MAS, Antonio; PEREIRA MENA, Jorge; BLANCO KAFRAS, Armando; FERNANDEZ, Aurelio.
19/AGO/970	MACHADO CARREÑO, Nelson Esteban	ASESINADO	Agente policial asesinado al producirse un atraco en una sucursal Bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.	SIN IDENTIFICAR
01/FEB/971	SOSA FERNANDEZ, Nelson	ASESINADO	Agente policial asesinado el 11/JUN/970 por un sedicioso mientra se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto, falleciendo tras varios meses de agonía.	SIN IDENTIFICAR
11/FEB/971	VILLALBA, José Leonardo	ASESINADO	Cabo de la Guardia Metropolitana, es asesinado por integrantes del M.L.N.. La autopsia revela que sufrió siete impactos de bala por la espalda.	MUJICA CORDANO, José.
21/ABR/971	CARBALLO, Gilberto	ASESINADO	Es ametrallado desde una camioneta por integrantes del M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbú.	WASSEN ALANIZ, Adolfo; PEREIRA MENA, Jorge; BARBOZA SUAREZ, Abel.
03/JUN/971	PEREZ MELO, Aidis Asunción	ASESINADO	Es ametrallado por un grupo de sediciosos el vehículo del 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Ponciano SARAVIA, siendo él el conductor.	PEROCHO, Ricardo; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio.
22/JUN/971	BENTANCUR CARRION, Juan	ASESINADO	Siendo capataz de la firma NIBOPLAST es asesinado por sediciosos mientras se dirige a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delatar" porque denunció el asalto ocurrido en esta Firma, un tiempo atrás.	SIN IDENTIFICAR
22/JUN/971	RODRIGUEZ, Walter Custodio	ASESINADO	En circunstancias que un grupo de sediciosos realiza una rapiña en una sucursal de la Firma MANZANARES S. A. es sorprendido por éste, produciéndose un tiroteo en el que resultan muertos el causante y un sedicioso. Cabe señalar que el causante era Sargento de la Guardia Metropolitana.	FABRI GARRIDO, Edda
30/JUL/971	KALTALKAS MARKEVICIUS, Ildefonso	ASESINADO	Agente policial asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre y dos orificios de bala en el cráneo.	SIN IDENTIFICAR
11/AGO/971	ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco	ASESINADO	Agente policial asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la Firma MANZANARES S.A. de la que el agente era custodia.	SIN IDENTIFICAR
02/SET/971 02/SET/971	LIMA GUTIERREZ, Nelson SOTO ROMERO, Whiller Daniel	ASESINADO ASESINADO	Agentes que cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca, son baleados alevosamente a quemarropa por dos hombre y una mujer integrantes del M.L.N. que vestían guardapolvos.	DE VARGAS, Washington; TOPOLANSKY, Lucía; HOFFMAN, Eugenio Alberto; FONSECA, Ignacio José; CAMOU, María Teresa.

068

15/OCT/971	CARRERA CHAVEZ, Santos Alcides	ASESINADO	Sargento de policía muerto en el local de cobranzas de U.T.E. en la calle Minnessota.	SIN IDENTIFICAR

HECHOS DE SANGRE Y SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1962

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
1971	IBARRA BEINTEZ, Hilaria	ASESINATO	Muere a raíz de las heridas recibidas tras la voladura con explosivos perpetrada por un comando del M.L.N. al Carrasco Bowling Club, donde se desempeñaba como cuidadora.	SIN IDENTIFICAR
07/AGO/971	APHANCET GARCES, Alirse Zapicán	ASESINATO	Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.	SIN IDENTIFICAR
07/NOV/971	AMONTE BARRIOS, Osvaldo Roberto	ASESINATO	Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha). Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.	
21/DIC/971	BAEZ MENA, Pascasio Ramón	ASESINATO	Peón rural que cruzando campos de la estancia "Espartaco" tropieza con una "tatucera" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontraban en ella. Reunida la Dirección del M.L.N. deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.	BASSINI, Israel; SCLAVO, Nestor; FERNANDEZ, Conrado; ENGLER, Henry; BECCA TESSA, Jorge; ETCHEVESTE, Gloria; ITTE GONZALEZ, Xenia.
19/ENE/972	CASTIGLIONI CASTRO, Heber W.	ASESINATO	Cadete de policía que cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallados por éstos.	GONZALEZ ANAYA, Juan; GOMEZ de FREITAS, Antonio.
27/ENE/972	LEONCINO, Rodolfo	ASESINATO	Inspector y Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas es asesinado cuando esperaba un omnibus en la esquina de su domicilio.	CIA del CAMPO, Alberto; LOPEZ, Carlos; BONOMI, Eduardo; BLANCO KAIRAS, Armando.
28/ENE/972	GODOY GONZALEZ, Juan Francisco	ASESINATO	Agente policial asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a. Secc. de Montevideo.	ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LISCANO, Carlos; ROLANDO, Rodolfo; VASILEKIS, Elena; AGUIRRE, Berta; CANZANI, Rubén; XERA, Jorge.
13/FEB/972	DO CANTO, Posibel	ASESINATO	Agente policial asesinado por ametrallamiento en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.	SIN IDENTIFICAR
13/FEB/972 13/FEB/972	FERNANDEZ, Segundo SANCHEZ MOLINARI, Juan Manuel	ASESINATO ASESINATO	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca, (Canelones) para declararlo, "Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Seccional Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.	RAMOS, Horacio; ENGLER, Henry; MARENALES, Julio; DUBRA, Arturo; BECCA, Jorge; FERNANDEZ, Eleuterio; PANCERA, Nelly; MACCHI, Jessie; MARTINEZ, Leonel; ROMERO, Gonzalo; MEDINA, Hugo; GALLINALES, Raúl; FALERO, Gabino; MARZICO, Raquel; ZABALZA, Jorge; BARBOZA, Abel.

PERIODO DE GOBIERNO DEL: 01/MAR/972 AL: 26/MAR/973
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO. - SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA
GOBERNANTES: PRESIDENTE: Juan María BORDABERRY.
VICEPRESIDENTE: Jorge SAPELLI.

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS	RESPONSABLES:
14/ABR/972	ACOSTA Y LARA, Armando	ASESINATO	Es asesinado por un comando del M.L.N. que lo ataca a la salida de su domicilio, en presencia de su esposa. Previamente había sido "condenado a muerte" a través de un comunicado de la organización sediciosa, conjuntamente con otras personas, algunas de las cuales también fueron asesinadas el mismo día, respondiendo a un plan, preparado y aplicado, por la columna militar Nº 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	VAZQUEZ CLAVIJO, Washington; ESTEFANELL, Marcelo; MENDEZ, Raúl; LIZCANO, Carlos; BLIXEN, Samuel; FAY DESCENT, Andrés; FAY DESCENT, Alicia; WOLF VALENTE, Rodolfo; CARBAJALES, Gabriel; VACILIKIS, Elena.

14/ABR/972 14/ABR/972	LEITES CAFFANIO, Carlos Alberto DELEGA LUZARDO, Oscar	ASESINATO ASESINATO	En las calles Rivera y Soca es acribillado con fuego de ametralladoras un patrullero policial por un comando del M.L.N.. Consumado el atentado los asesinos bajan de dos automóviles y disparan sobre los funcionarios que ya estaban heridos dentro del vehículo. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar Nº 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	CIA DEL CAMPO, Alberto; DEMELLO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ ACEVEDO, Nulbio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
14/ABR/972	MOTO VENBENUTO, Ernesto	ASESINATO	C/C. ametrallado desde un automóvil cuando se dirigía desde su domicilio a tomar el ómnibus en la Ciudad de Las Piedras. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columa Militar Nº 7 del M.L.N. que actuaba en los Dptos. de Montevideo, Canelones y San José.	FERNANDEZ, Eleuterio; SERRANO, José Ramón; BARBOZA SUAREZ, Jorge; PINTOS ROHNER, Néstor.
20/ABR/972	NUÑEZ, Luis Alberto	ASESINATO	Soldado cae muerto en un allanamiento.	SIN IDENTIFICAR
04/MAY/972	MORATO MANAFO, Julio Federico	ASESINATO	Médico que al llegar a su domicilio varios integrantes del M.L.N. le intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a boca de jarro.	SIN IDENTIFICAR
18/MAY/972 18/MAY/972	CORREA DIAZ, Saúl NUÑEZ SILVA, Osiris	ASESINATO ASESINATO	Encontrándose de custodia en la casa del Comandante en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban estos cuatro soldados. El mencionado plan incluía el asesinato del personal militar de guardia en Radio Ariel (un cabo y tres soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del General Verocay (Jefe del Estado Mayor del Ejército).	VAZQUEZ CLAVIJO, Washington; PERDOMO, Ricardo; PEREIRA MENA, Esteban; LIZCANO FLEITAS, Carlos; OCHOTECO, Julio César; SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl
18/MAY/972 18/MAY/972	NUÑEZ SANTIAGO, Gaudencio FERREIRA ESCOBAL, Jesús	ASESINATO ASESINATO	Que falló porque no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares. Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la fracción de la organización M.L.N. (Tupamaros) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares (formado por los más experientes terroristas de las Columnas Militares Nros. 10 y 15 que actuaba en Montevideo).	WASSEM ALANIZ, Adolfo; FERNANDEZ PEÑA, Aurelio.
15/JUN/972	GODOY, Eusebio	ASESINATO	Soldado del Regimiento de Caballería Nº 10, asesinado por un sedicioso en el Departamento de Artigas, mientras se fugaba durante una operación rural.	BANDERA LIMA, Antonio
23/JUN/972 23/JUN/972	DELGADO, Eduardo AGUILAR, Víctor Adhemir	ASESINATO ASESINATO	Soldados, son ametrallados desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	SIN IDENTIFICAR SIN IDENTIFICAR
26/JUN/972	CROSA GARCIA, Vicente Jaime.	ASESINATO	Conductor de ómnibus asesinado dentro del vehículo en oportunidad de realizarse un procedimiento contra integrantes del M.L.N. (en la zona del Arroyo Pantanoso).	ESTRADET CABRERA, Luis; MAS MAS, Antonio.
28/JUN/972	TERRA OLIVERA, Diego Rómulo	ASESINATO	Comerciante, baleado por un sedicioso que lo confunde con un Oficial de las FF.AA. que vivía junto a su domicilio.	SIN IDENTIFICAR
03/JUL/972	BARBIZAN GIARCHIELLI, Luis J.	ASESINATO	Ex-funcionario Policial, comerciante es asesinado por un comando Tupamaro en su propio comercio, cuando intentaban asaltarlo.	SIN IDENTIFICAR
09/JUL/972	BENITEZ CONDE, Luciano Israel	ASESINATO	Agente Policial asesinado en Barrancas de Mauricio (Dpto. de San José) por un grupo del M.L.N., que conformaba el Aparato Militar del interior, conocido como Columna 21.	BERNATTI VENER, Roberto; CARDOZO, Elbio; PEREIRA, Heber; RIBERO, Tabaré; CASTAGNETTO, Ana María; MARQUEZ, María de los Angeles.
25/JUL/972	ALVAREZ, Artigas G.	ASESINATO	Coronel, es asesinado por un comando del M.L.N. al salir de su domicilio, en presencia de su esposa e hija, lo que formaba parte de un plan terrorista hacia las FF. AA.	COSTA BARREIRO, Alberto; RODRIGUEZ, José Luis; ESPINOSA, Enrique; MAYANS, Fernando; ANTUNEZ, Alba; PEREZ, José María; VIVANCO, Juan; ALEMAGNY, Loreley.
07/AGO/972	FERNANDEZ, Darwin	ASESINATO	Oficial Inspector asesinado por un sedicioso, que se encontraba en una casa de la calle Bogotá donde se cumplía un allanamiento en el momento de intentar ingresar a la misma.	LOPEZ GARCIA, Daniel
18/AGO/972	BRAIDA, Ricardo	ASESINATO	Teniente 2do. es asesinado mientras custodiaba dentro de un coche a un sedicioso detenido.	WILKINS MENDEZ, Hugo

22/MAR/973	GOÑI, Segundo	ASESINATO	Agente Policial, muere a consecuencia de las heridas de balas recibida en ocasión de la emboscada al Patrullero en las calles Rivera y Soca el 14/ABR/972. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar Nº 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	CIA del CAMPO, Alberto; DE MELLO, Walter; VALDEZ PIERI, Juan; ANTUNEZ, Nubio; SANTOS SANDEZ, Leonardo.
18/AGO/973	TRANQUILO, Carlos Luis	ASESINATO	Agente de 2da. atacado por sorpresa por dos sediciosos mientras se dirigía a su hogar, muere a consecuencia de los disparos recibidos.	SIN IDENTIFICAR
31/ENE/974	BUSCONI, Wilfredo J.	ASESINATO	Capitán del Ejército, había sido gravemente herido el 17/ABR/973, tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista por uno de los ocupantes de este local.	SIN IDENTIFICAR
02/JUL/980	RODRIGUEZ de ABREU, Aurora	ASESINATO	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas el 15/JUN/972 cuando se produce un atentado en la Estancia "El Tropezón".	SIN IDENTIFICAR

SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS, EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO, ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 1968

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1º/MARZO/967 AL 1º/MARZO/972
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO - SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA
GOBERNANTES: PRESIDENTE Gral. (R) Oscar D. GESTIDO
VICEPRESIDENTE: Jorge PACHECO ARECO
(Posteriormente asume la Presidencia por fallecimiento del Presidente).

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
7/AGO/968	PEREIRA REBERVEL, Ulysses (Presidente de U.T.E.)	SECUESTRO. (Posteriormente fue secuestrado nuevamente en 1971)	A las 9.00 un comando del M.L.N. secuestra al Presidente de U.T.E., cuando salía de su domicilio. Queda herido su secretario. Este dice reconocer entre los secuestradores a: MANERA LLUBERAS y RIVERO CEDRES.
11/AGO/968		LIBERACION.	Después de 180 horas, reaparece en un vehículo estacionado en la Plaza "GUERNICA" cerca del Estadio Centenario, evidenciando haber sido inyectado para dormirlo.
9/SET/968	PELLEGRINI GIAMPRIETO, Gaetano (Banquero y miembro del Directorio de SEUSA).	SECUESTRO	Es secuestrado por un grupo sedicioso, que condiciona su libertad al reintegro del personal bancario despedido.
21/NOV/969		LIBERACION	Luego de 73 días de secuestro, es dejado en libertad.
28/JUL/970	PEREIRA MANELLI, Daniel (Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno).	SECUESTRO	Secuestrado en su domicilio por integrantes del M.L.N. 4/AGO/970 - Dejado en libertad, siendo portador de un "mensaje" de los sediciosos (Comunicado Nº 5).
31/JUL/970	MITRIONE, Dan A. (Experto en Seguridad de la A.I.D. y Asesor de la J.P.M.) Estadounidense.	SECUESTRO	Mediante un choque intencional, cuatro integrantes del M.L.N. abordan su vehículo y lo secuestran. Luego fue trasladado a un local de la organización sito en Avda. Centenario Nº 4115. Posteriormente el 10/AGO/970 es encontrado su cuerpo sin vida con tres impactos de bala dentro de un automóvil abandonado en Lucas Moreno casi Cnel. Lasala.
31/JUL/970	DIAZ GOMIDE, Aloysio Mares. (1er. Secretario y Cónsul de la Embajada de Brasil en el Uruguay).	SECUESTRO	Tres hombres y una mujer que se hacen pasar por funcionarios de U.T.E. secuestran a la hora 08.40 al mencionado diplomático. En comunicado posterior los "tupamaros" solicitan 1 millón de dólares por su liberación y la libertad de los militantes detenidos. **LIBERADO** el 21/FEB/971.
31/JUL/970	GORDON JONES, Michael (Norteamericano 2º Secretario de la Embajada de EE.UU. en Uruguay).	SECUESTRO (frustrado)	Fue secuestrado por elementos del M.L.N. En un descuido de los mismos se lanza a la calzada desde el rodado que lo transportaba, pese a encontrarse amordazado y atado de pies y manos, con lo que frustra la acción de sus secuestradores.
31/JUL/970	ROSENFELD, Nathan	SECUESTRO (frustrado)	Se intentó secuestrarlo junto al anterior, no pudiéndose precisar si también era objetivo del M.L.N.

Fecha	Víctima	Hecho	Detalle
7/AGO/970	FLY, Claude. (Norteamericano, Experto en suelos de la A.I.D.)	SECUESTRO	Es secuestrado en su oficina del Ministerio de Ganadería y Agricultura de nuestro país. **LIBERADO** el 2/MAR/971, luego de haber sufrido un ataque cardíaco durante su cautiverio.
8/ENE/971	JACKSON, Geofrey S. (Británico, Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña en nuestro país).	SECUESTRO	Doce sediciosos del M.L.N. que utilizan cinco automóviles, lo secuestran en plena Ciudad Vieja, pese a que una hora y media antes la policía había detenido a dos jóvenes que intervenían en la operación. **LIBERADO** el 10/SET/971, a las 20.00 hrs. en la Iglesia de los Padres Capuchinos.
10/MAR/971	BERRO ORIBE, Guido. (Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación).	SECUESTRO	Cuatro hombres y una mujer integrantes del M.L.N., lo secuestran en su domicilio, para ser interrogado por el "Tribunal del Pueblo". **LIBERADO:** 23/MAR/971 a las 20.00 hrs. quien fue dejado en un coche a dos cuadras de la Casa de Gobierno.
30/MAR/971	PEREIRA REBERVEL, Ulises. (Presidente del Directorio de U.T.E.)	2° SECUESTRO	Fue secuestrado desde el interior de un consultorio odontológico ubicado aproximadamente a 250 mts. de la Jefatura de Policía, por un comando del M.L.N., siendo herido al resistirse. **LIBERADO:** 27/MAY/972 al ser localizada en la calle Juan Paullier 1192, la autodenominada "Cárcel del Pueblo" siendo detenidos 4 sediciosos que actuaban como "carceleros". Dicha finca contaba con un subterráneo y tres jaulas de alambre tejido de 1 x 2 mts. c/una, las que disponían de una ventilación a través de un tubo hacia la calle.
13/ABR/971	FERRES TERRA, Ricardo. (Industrial uruguayo).	SECUESTRO	Fue secuestrado por un comando del M.L.N. **LIBERADO:** 27/ENE/972, a las 22.00 hrs.
14/MAY/971	FRICK DAVIES, Carlos. (Banquero, Abogado y ex Ministro de Ganadería y Agricultura).	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del M.L.N. **LIBERADO:** 27/MAY/972 al ser localizada en la calle Juan Paullier 1192 la autodenominada "Cárcel del Pueblo" siendo detenidos 4 sediciosos que actuaban como "carceleros". Dicha finca contaba con un subterráneo y tres jaulas de alambre tejido de 1 x 2 mts. c/una, las que disponían de una ventilación a través de un tubo hacia la calle.
14/MAY/971	DEAMBROSIS, Alfredo Raúl. (Hombre de negocios).	SECUESTRO (frustrado)	Un comando del M.L.N. intenta secuestrarlo, quien al resistirse resultó herido.
23/JUN/971	CAMBON PORTO, Alfredo. (Abogado y Directivo de F.U.N.S.A.).	SECUESTRO	Es secuestrado por un comando del O.P.R. 33. **LIBERADO:** 25/JUN/971.
12/JUL/971	BEREMBAU, Jorge. (Industrial).	SECUESTRO	Secuestrado por un comando sedicioso. **LIBERADO:** 26/NOV/971.
7/AGO/971	DIGHIERO URIOSTE, Jorge. (Cardiólogo).	SECUESTRO	Fue secuestrado por un comando sedicioso y liberado el mismo día.
17/AGO/971	MAESO, Carlos Alberto. (Abogado).	SECUESTRO	Fue secuestrado por ser el intermediador del cobro del dinero que los sediciosos exigieron por el rescate del industrial Jorge BEREMBAU. **LIBERADO:** 19/AGO/971.
19/AGO/971	FERNANDEZ LLADO, Luis. (Vicepresidente del Frigorífico Modelo)	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del O.P.R. 33. **LIBERADO:** 8/OCT/971 en las proximidades de la Iglesia del Cerrito.
23/OCT/971	PEREIRA GONZALEZ, José. (Co-Director del diario "El Día").	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del O.P.R. 33. **LIBERADO:** 28/OCT/971 en la zona de Garibaldi y Marsella.
29/NOV/971	RAY, Michele. (Periodista francesa).	SECUESTRO ?	Secuestrada por un comando del O.P.R. 33. Esposa del director de cine Costa-Gavras y amiga de María Esther GILIO, en cuyo domicilio residió. Se trata de un "secuestro" concertado con el fin de sacar del país material e información sediciosa para el rodaje de la película que su esposo produciría y que se denominaría "Estado de Sitio". **LIBERADA:** 1/DIC/971.
12/FEB/972	FARIÑAS GIANESCHINI, Homero. (Diputado del Partido Colorado - Lista 15 y redactor responsable del diario "Acción").	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del M.L.N. **LIBERADO:** 29/FEB/972 en horas de la noche en la zona del barrio "Maroñas".
26/FEB/972	BARDESIO, Nelson. (Fotógrafo de la J.P.M.).	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del M.L.N. **LIBERADO:** 15/MAY/972 en horas de la noche.

PERIODO DE GOBIERNO: DEL 1°/MARZO/972 AL 27/JUNIO/973
PARTIDO QUE TRIUNFO EN LAS ELECCIONES: COLORADO - SISTEMA DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISTA
GOBERNANTES: PRESIDENTE Juan María BORDABERRY
VICEPRESIDENTE: Jorge SAPELLI

FECHA	NOMBRE	HECHO	CIRCUNSTANCIAS
11/MAY/972	MOLAGUERO BRESCIO, Sergio. (Hijo de industrial del calzado).	SECUESTRO	Secuestrado por un comando del O.P.R. 33 sobre el Puente del "Paso Pache", cuando se dirigía desde la ciudad de Santa Lucía hacia Montevideo. **LIBERADO:** 19/JUL/972 en precarias condiciones físicas, motivando que fuera internado en el Hospital de las FF.AA. por varios días hasta su recuperación.
28/JUL/972	MENONI, Héctor. (Representante de la Agencia de Noticias U.P.I. en Montevideo).	SECUESTRO	Es secuestrado en su domicilio por integrantes de la O.P.R. 33. **LIBERADO:** 29/JUL/972, expresando que el propósito de su secuestro por parte de esa organización sediciosa, fue de dar por su intermedio, su propia versión sobre el trato dado a Sergio MOLAGUERO, a quien admiten tuvieron que golpear por ofrecer resistencia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE Y NO FUERON PROCESADOS POR ESTOS DELITOS (1)

NOMBRES	FECHA	HECHOS
MAI LIMA, Mario Heriberto	26/ 9/69	— Participó en el homicidio de Rafael GUIDET DOTTI. Comerciante baleado por sediciosos al resistir una rapiña en su local.
MAESO SILVA, Roberto	26/ 9/69	— IDEM
TIKAS PLECHAS, Carlos	15/11/69	— Participó en el asesinato del Agente Policial Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcides	15/11/69	— IDEM
CAMOU SOLIÑO, María Teresa	2/ 9/71	— Participó en el asesinato de Ariel O. SOTO ROMERO y de Nelson LIMA GUTIERREZ (Coraceros asesinados en el Hospital Pedro Visca).
HOFFMAN GIACCONE, Eugenio Alberto	2/ 9/71	— IDEM
FALERO MONTES DE OCA, Gabino	30/12/71	— Participó en el asesinato de un Agente Policial de la Comisaría de Constancio 5ta. Secc. del Dpto. de Paysandú.
		— Participó en el copamiento a la ciudad de Soca.
IGLESIAS PACHECO, José Alberto	13/12/72	— Participó en el copamiento a la ciudad de Soca donde fueron asesinados un Sub-Comisario, un Oficial Ayudante y dos Agentes Policiales.
MEDINA CONDIN, Juan Carlos	13/ 2/72	— IDEM
BANDERA LIMA, Antonio	15/ 6/72	— Participó en el asesinato del Soldado Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Ñiaquiña.
VIDAL MONTERO, Graciela	15/ 6/72	— IDEM
VIVANCO REYES, Juan	25/ 7/72	— Participó en el asesinato del Coronel ARTIGAS ALVAREZ.
GONZALEZ SOUZA de LEZAMA, Alva Nelda	25/ 7/72	— IDEM
OSANO LARROSA, Enrique Omar	25/ 7/72	— IDEM
WILKINS MENDEZ, Hugo Washington	18/ 8/72	— Participó en el asesinato del Tte. 2° Ricardo BRAIDA.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE (2)

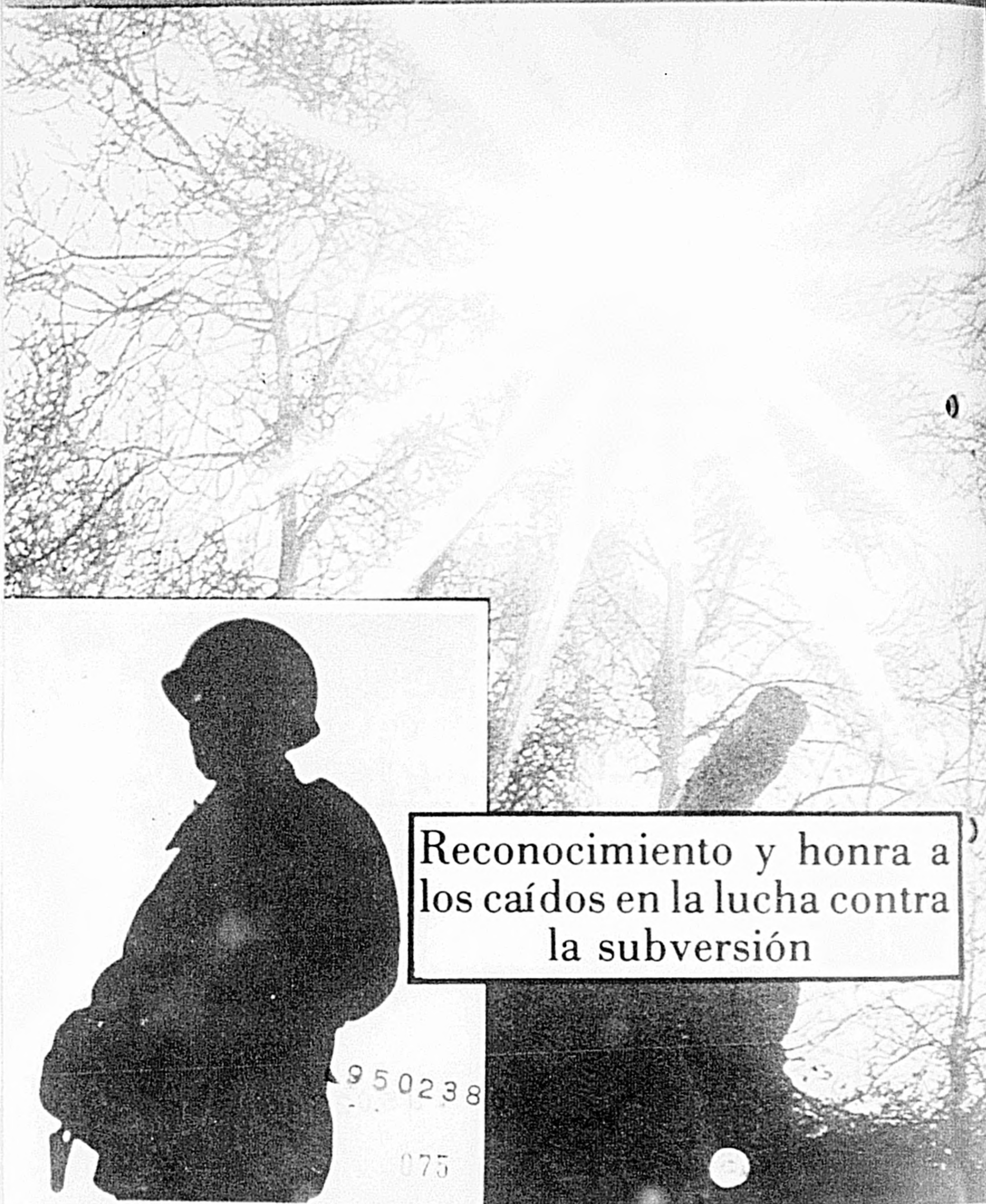
PROCESADOS Y FUGADOS

MELIAN, Jesús David	8/10/69	— Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Dpto. de Canelones).
	6/ 9/71	— Se fuga del Penal de Punta Carretas.
BIDEGAIN GREISSING, Raúl	12/11/69	— Asesinó al Agente Juan Antonio VIERA PIAZZA.
	29/12/69	— Participa en el atraco a la Sucursal Cordón del Banco Comercial, acción en la que dieron muerte al Agente Juan TECHERA BOVADILLA.
	17/ 7/71	— Se fugó del Penal de Punta Carretas.
CABRERA SUREDA, Arapey	8/10/69	— Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Dpto. de Canelones).
	6/ 9/71	— Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	19/12/74	— Se le vincula con el asesinato del Coronel Ramón TRABAL.
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	26/ 9/69	— Participa en el asesinato del Comerciante César GUIDET DOTTI.
	6/ 9/71	— Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	24/ 2/73	— Se fugó del Batallón de Ingenieros N° 1.
GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel	8/10/69	— Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones).
	8/ 3/70	— Se fuga de la Cárcel de Mujeres.
STAINO PUNTONET, Fernando	8/10/68	— Participa en el copamiento de la Ciudad de Pando (Dpto. Canelones).
	6/ 9/71	— Se fugó del Penal de Punta Carretas.



Felices de aquellos que aunque solo una vez han volado para ver desde lo alto la inmensidad del espacio y la pequeñez del mundo. Sentir que se es todo y que se es nada, y en esa purificación espiritual estar un poco mas cerca de la bondad de Dios y un poco mas lejos de la maldad de los hombres.

"14 DE ABRIL DE 1972"



_ RELACION DE SEDICIOSOS INTERVINIENTES EN HOMICIDIOS.

_ ATENTADOS.

076

.9502386

Tarjetas c/un

RELACION DE SEDICIOSOS INTERVINIENTES EN HOMICIDIOS

1 - HOMICIDIO DEL C/C ERNESTO MOTTO

-3-

- Eleuterio Fernández Huidobro
- José Ramón Serrano Piedecasas
- Abel David Barboza Suárez
- Jorge Becca Tessa
- Néstor Abel Pintos Rohner

2 - HOMICIDIOS DE LOS SOLDADOS DEL BN. I. BDO. No. 13 SAUL CORREA, GAUDENCIO NUÑEZ, OSIRIS NUÑEZ Y JESUS FERREYRA

-4-

- Wáshington Vázquez Clavijo
- Ricardo Perdomo Rodríguez
- Esteban Pereira Mena
- Carlos Lizcano Fleitas
- Julio César Ochoteco
- Carlos Raúl Sánchez
- Adolfo Wassen Alaniz..........................Muerto
- Aurelio Fernández Peña..........................Muerto

(151)

3 - HOMICIDIO DEL CNEL. ARTIGAS ALVAREZ

-4-

- Alberto Ulises Costa Barreiro
- José Luis Rodríguez Perillo
- Enrique Espinosa Bentancour
- Fernando Mayans Eguiguren
- Alba Antúnez de Balmelli
- José María Pérez Lutz..............Muerto
- Juan Vivanco Reyes..........................Nunca capturada
- Loreley Alemañy..........................Nunca capturada

4 - HOMICIDIO DEL TTE. 2o. RICARDO BRAIDA DEL REG. C. No. 9

-1-

- Hugo Wilkins Méndez..........................Nunca capturado

5 - HOMICIDIO DEL SDO. EUSEBIO GODOY DEL REG. C. No. 10

-1-

- Antonio Bandera Lima..........................Nunca capturado

6 - HOMICIDIO DEL SDO. NELSON BIQUE DEL BN. I. No. 3

- Luis Larrañaga..........................Muerto
- Idilio De León Bermúdez..........................Muerto
- José Béquez Iparraguirre................

7 - HOMICIDIO DEL CAPITAN JULIO GUTIERREZ DEL GRP. A.A.A No.1

-1-

- Silvia Reyes..........................Muerta
- Laura Raggio..........................Muerta
- Diana Maidanik..........................Muerta
- ....Muerta

7A- HOMICIDIO DEL CAPITAN WILFREDO BUSCONI

- Raúl Yarza Mora ....Muerto
- Elmar Fernández Dechi ....Muerto
- Rubén López Chensi ....Muerto
- Justo Sena Castro ....Muerto
- José Armón Abreu ....Muerto
- Ricardo González Gómez ....Muerto
- Luis Alberto Mendiola ....Muerto
- Héctor Cervell

877

9502386

8 - HOMICIDIO DE DAN A. MITRIONE

- Rodolfo woolf Valente
- Henry Engler Golovchenko
- Antonio Más Más
- Jorge Pereira Mena
- Armando Blanco Katras........................Muerto
- Aurelio Fernández..................................Muerto

9 - HOMICIDIO DEL INSPECTOR HECTOR MORAN CHARQUERO

- Henry Engler Golovchenko
- Antonio Más Más
- Alberto Cía Del Campo
- Aurelio Fernández..................................Muerto
- Alberto Candán Grajales........................Muerto
- Roberto Rohn..Muerto

10 - HOMICIDIO DEL INSPECTOR RODOLFO LEONCINO

- Alberto Cía Del Campo
- Carlos López
- Eduardo Bonomi Varela
- Armando Blanco Katras........................Muerto

11 - HOMICIDIO DEL GUARDIA CARLOS ZEMBRANO DE LA GUARDIA DE GRANADEROS

- Jorge Pereira Mena
- Antonio Más Más
- Mario Rivero Cedrés
- Fernando Romero Bassanta
- Roberto Rohn..Muerto
- Alberto Candán Grajales........................Muerto

12 - HOMICIDIO DEL GUARDIA GILBERTO CARABALLO DE LA GUARDIA DE GRANADEROS

- Adolfo Wassen Alaniz............................Muerto
- Jorge Pereira Mena
- Abel Barboza Suárez..

13 - HOMICIDIO DEL AGENTE GERMAN GARAY DAMA

- Antonio Más Más
- Jorge Pereira Mena

14 - HOMICIDIO DE LOS CORACEROS WILDER SOTO Y NELSON LIMA DE LA GUARDIA DE CORACEROS

- Washington De Vargas Saccone
- Lucía Topolansky Saavedra
- Hofman
- Juan Miguel Morales........................Nunca capturado
- Rafael Lezama....................................Nunca capturado

Washington DE VARGAS SACCONE
Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA
Eugenio Alberto HOFFMAN SACCONE
Ignacio [illegible] FONSECA YOUNG
María Teresa CAMOU [illegible]

15 - HOMICIDIO DE CADETE HEBER CASTIGLIONI DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA

- Juan González Ayala
- Antonio Gomez De Freitas.....................Nunca capturado

078

.9502386

16 - HOMICIDIO DEL SUB / CRIO. OSCAR DELEGA, AGENTE CARLOS LEITES Y SAGUNTO GOÑI

- Alberto Cía Del Campo
- Walter D De Mello Rodríguez
- Juan Valdez Pieri
- Nulbio Antúnez Acevedo
- Leonardo Santos Sandez

17 - HOMICIDIO DEL AGENTE JUAN F. GODOY DE LA SECC.27a. de POLICIA

- Marcelo Estefanell Galbiatti
- Raul Mendez Moreira
- Carlos Lizcano Fleitas
- Rodolfo Rolando Veira
- Elena Vasilikis Castro
- Berta Juana Aguirre
- Ruben Canziani Fachín......................Muerto
- Jorge Xera....................................Muerto

18 - HOMICIDIO DEL SARGENTO WALTER CUSTODIO DE LA GUARDIA DE GRANADEROS

- Edda Fabri Garrido

19 - HOMICIDIO DEL POLICIA JOSE VILLALBA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

- José Mujica Cordano

20 - HOMICIDIO DEL SARGENTO ENRIQUE FERNANDEZ DEL CUERPO DE RADIO PATRULLA

- Artagnan Salerno..................................Muerto

21 - HOMICIDIO DEL AGENTE LUCIANO BENITEZ

- Roberto Bernatti Venner
- Elbio Cardozo Rodríguez
- Heber Macario Pereira
- Tabaré Rivero Cedrés
- Ana María Castagnetto
- María De Los Angeles Marquez Savanes

22 - HOMICIDIO DEL GUARDIA AIDIS PEREZ DE LA GUARDIA DE GRANADEROS

- Ricardo Perdomo
- Aurelio Fernández Peña.......................Muerto

23 - HOMICIDIOS DEL OFICIAL JUAN M. SANCHEZ, Y AGENTE SEGUNDO FERNANDEZ DE LA SECCIONAL 8a. DE POLICIA DE CANELONES

- Horacio Ramos Bentancor
- Henry Engler Golovchenko
- Julio Marenales Saenz
- Arturo Dubra Díaz
- Jorge Becca Tessa
- Eleuterio Fernandez Huidobro
- Nelly Jorge Pancera
- Jessie Macchi Torres
- Leonel Martínez Platero...................Muerto
- Gonzalo Romero Bassanta..................Nunca capturado
- Hugo Medina Condins.....................Nunca capturado
- Raúl Gallinares
- Gabino Falero Montes de Oca.............Capturado y Fugado
- Raquel Marzico de Zabalza
- Abel Barboza Suárez
- Jorge Zabalza Waksman

- 9502300

24 - HOMICIDIO DEL PROFESOR ARMANDO ACOSTA Y LARA

- Wáshington Vázquez Clavijo
- Marcelo Estefanell Galbiatti
- Raúl Méndez Moreira
- Carlos Lizcano Fleitas
- Samuel Blixen García
- Andrés Fay Dessent
- Alice Fay Dessent
- Rodolfo Woolf Valente
- Gabriel Carbajales González
- Elena Vasilikis Castro

25 - HOMICIDIO DEL PEON RURAL PASCASIO BAEZ

- Ismael Bassini Campiglia
- Néstor S Sclavo Arman
- Conrado Fernández Caveles
- Henry Engler Golovchenko
- Jorge Becca Tessa
- Gloria Etcheveste de Sclavo
- Xenia Itté González

26 - HOMICIDIO DEL CONDUCTOR DE OMNIBUS SR. VICENTE CROSSA

- Luis Estradet Cabrera
- Antonio Más Más

27 - HOMICIDIO DEL FLORISTA SR. RAFAEL GUIDET

- Asdrúbal Pereira Cabrera
- Jorge Pereira Mena
- Antonio Más Más
- Adolfo Wassen Alaniz......................Muerto
- Teresa Labrocca Ravellino
- Roberto Maeso..................................Muerto
- Mario Mai Lima........................Nunca capturado
- Roberto Rohn...................................Muerto

28 - HOMICIDIO DEL SR. CARLOS BURGUEÑO

- Ruben García Bianchimano
- Yamandú Rodríguez Olariaga...................Muerto
- Eleuterio Fernández Huidobro
- Conrado Fernández Caveles
- Elbio Cardozo Rodríguez
- Elida Valdomir Coelho
- José Emilio Cultelli.........................Muerto
- Ricardo Zabalza Waksman.......................Muerto

29 - HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N.(TUPAMAROS) DE ALIAS "RAUL"

- Rodolfo Woolf Valente
- Víctor Romano
- Henry Engler Golovchenko
- Mauricio Rosencopf Silvermann
- Donato Marrero
- Adolfo Wassen Alaniz.........................Muerto
- Gabriel Schroeder Orozco......................Muerto
- Armando Blanco Katras.........................Muerto

30 - HOMICIDIO DEL SR. ARTECHE

- Henry Engler Golovchenko
- Mauricio Rosencopf Silbermann
- Adolfo Wassen Alaniz..................Muerto
- Armando Blanco Katras..................Muerto
- Simón Berreta..........................Muerto

31 - HOMICIDIO DEL JOVEN ALFONSO ARHANCET GARCES

- Héctor Rodríguez Estevez

32 - HOMICIDIO DEL NIÑO OSVALDO ROBERTO AMONTE BARRIOS

- Manuel Martínez Bandera

33 - HOMICIDIO DE LA SRA. AURORA RODRIGUEZ DE ABREU EN LA ESTANCIA "EL TROPEZON" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

- Jorge Zabalza Waksman
- Héctor García
- María E. Topolansky Saavedra
- Raquel Fernández de Zabalza
- Aníbal De Lucía Grajales
- José Machado Rodales
- Miguel Cabillón
- Germán González Romay

34 - HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N. (TUPAMAROS) DE APELLIDO VARELA EN LOS MONTES DE PAYSANDU

Carlos Alberto VARELA RAMÍREZ

- Jorge Zabalza Waksman
- Héctor García
- María E. Topolansky Saavedra
- Raquel Fernández de Zabalza
- Aníbal De Lucía Grajales
- José Machado Rodales
- Miguel Cabillón
- Germán González Romay

35 - HOMICIDIO DEL COMISARIO ANTONIO SILVEIRA REGALADO

- Wilson González Rodríguez
- Mario Robaina Méndez...................Muerto

36 - HOMICIDIO DEL AGENTE DE POLICIA JUAN ANTONIO VIERA PIAZZA

- Raúl Bidegain Graissing
- Indalecio Olivera......................Muerto

37 - HOMICIDIO DEL AGENTE DE POLICIA JUAN A. FERNANDEZ

- Daymán Cabrera Sureda
- Manuel Domínguez Rivero
- Marcos Soarez Píriz...................Muerto

081 9502386

38 - Raúl CANTIONI GONZALES (obrero transportista de bebidas) 20/7/1974

Idilio DE LEÓN BERMÚDEZ ———— muerto

39 - Of. de Policía Darwin FERNÁNDEZ 17/7/1972

Daniel LÓPEZ GARCÍA ———— muerto

RELACION DE ATENTADOS POR SEDICIOSOS Y GRUPOS SUBVERSIVOS

EN EL URUGUAY .-

1-HOMICIDIO DE ANTHONY DAN MITRIONE:

				DETENIDO
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS"(MUERTO)	
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"(MUERTO)	
RODOLFO	WOLF VALIENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72

2-HOMICIDIO DEL INSPECTOR HECTOR MORAN CHARQUERO:

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"	
ALBERTO	GANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"	
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"	
ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	1 6-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	9-8-72

3-HOMICIDIO DEL FLORISTA RAFAEL GUIDET PIOTTI (26-9-69)

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"	
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL o "EL BIGOTE"	
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"LOPEZ" NEPO O VICTOR"	
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
TERESA	LABROCCA RAVELLINO	(a)	"LIA"	
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"	
JOSE ALBERTO	MUJICA CORDANO			9-9-72
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"	

4-HOMICIDIO DEL AGENTE GILBERTO CARVALLO GONZALEZ DE LA GUARDIA METROPOLITANA 21-4-71 (GRAL. FLORES E INDUSTRIA) (ACCION DE LA CHANCHITA)

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"LOPEZ O NEPO"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ABEL	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
		(a)	"PERICO"	
		(a)	"JACINTO"	
PEDRO GREGORIO	RIOS REGGI			10-5-73

5-HOMICIDIO DEL INSPECTOR RODOLFO LEONCINO DE LA GUARDIA PENITENCIARIA

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"
BERNARDO	BENESI	(a)	"RODOLFO"EL NOMBRE NO ES SEGURO
CARLOS	LOPEZ	(a)	"ROBERTO"
EDUARDO	BENOMI VARELA	(a)	"JULIO"
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS" (MUERTO)

6-HOMICIDIO DEL AGENTE CARLOS RUBEN ZAMBRANO RIVERO DE LA GUARDIO METROPOLITANA

ALBERTO	GANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"	15-11-69 ↗
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72

MARIO	RIVERO CEDRES	(a) "DARIO"	
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a) "JOAQUIN"	
ROBERTO	ROHN	(a) "PABLO"	
		(a) "MANUELA"	

7-HOMICIDIO DEL AGENTE GERMAN GARAY LAMAS

ANTONIO	MAS MAS	(a) "CARLOS"	19-8-72
JORGE	PEREIRA MENA	(a) "ALEJANDRO"	7-7-72
ALICIA	REY MORALES	(a) "MERCEDES"	
HECTOR	AMODIO PEREZ	(a) "EL NEGRO" (NO CONFIRMADO)	

8-HOMICIDIO DEL AGENTE (JPC) JUAN ANTONIO MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ(26-11-69)

MANUEL	DOMINGUEZ RIVERO	
MARCOS SEGUNDO	SOAREZ PIRIZ (FALECIDO)	
DAYMAN OSVALDO	CABRERA SUREDA	22.8.72

9-HOMICIDIO DEL AGENTE (DNII) ALFREDO PALLAS CARDOZO (13-2-70)

TABARE EUCLIDES	RIVERO CEDRES	(a) "PEPE"	3-6-72
ANA MARIA	CASTAGNETO DA ROSA		4-7-72
MARCOS SEGUDNO	SOAREZ PIRIZ (FALLECIDO)		
YAMANDU MIGUEL	CABRERA SUREDA	(a) "JOSE"	14-7-72

10-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N. (T) DE APELLIDO ARTECHE

ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a) "MARCOS"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a) "OCTAVIO"

11-ALLANAMIENTO DE TRES AGENTES POLICIALES FRENTE A CANAL 4 TV.

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a) "FELIPE"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a) "LA TRONCA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a) "NEPO VICTOR O LOPEZ"

12-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL MLN (T) DE UN SEUDONIMO RAUL

GABRIEL	SCHOEDER	(a) "JOAQUIN"
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a) "MARCOS"
RODOLFO	WALF VALENTE	(a) "HECTOR"
VICTOR	ROMANO	(a) "ANDRES"

13-INTENTO DE HOMICIDIO DEL COMISARIO LUCAS

MARIO	RIVERO CEDRES	(a) "DIARIO"
ANTONIO	MAS MAS	(a) "CARLOS"
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a) "JOAQUIN"
ROBERTO	ROHN	(a) "PABLO"

14-ATENTADO CONTRA EL COMISARIO MACCHI

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a) "FELIPE"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a) "ALEJANDRO"	7-7-72
BERNARDO	BENESI	(a) "RODOLFO"(EL NOMBRE NO ES CONFIRMADO.-	
		(a) "JULIO"	

(a) "MANOLETE)
(a) "MARGARITA"

ERNESTO VASCONCELLOS RODRIGUEZ 12-11-72

15-ATENTADO E INCENDIO DEL AUTOMOVIL DE UN POLICIA EN CALLE GALICIA

HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
BOLIVAR	ESCUDERO	(a)	"EMILIO"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"

16-ATENTADO CONTRA LA TEXTIL BOTAIOLI EN CAPURRO

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO, VICTOR O LOPEZ"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"EL TOÑO"

17-ATENTADO CONTRA LA EMPRESA PEREZ NOBLE

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
PEDRO	EIZMENDY	(a)	"TOÑO"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"

18-ATENTADO CONTRA LA PLANTA DE LA GENERAL MOTOR

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
HECTOR	AMADIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"(FALLECIDO)
ENRIQUE	HERRO (HIJO)	(a)	"DOMINGO"
LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
PABLO	BLANCO	(a)	"GERVASIO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"TOÑO"

19-ATENTADO AL AGENTE DE LA SECC. 6 DE POLICIA GUILLERMO CANACAFUA (4-7-70)

NESTOR PERALTA LARROSA (a) "PABLO"

20-HOMICIDIO DEL SGTO.(GM) WALTER CUSTODIO RODRIGUEZ (22-7-71)

EDDA FABRI GARRIDO 25-6-71

21-ATENTADO CONTRA UN BANCO UBICADO EN LA CALLE GARIBALDI Y MONTE CASERO

ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"
MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"

22-ATENTADO CONTRA UN EDIFICIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA DE TRASMISION DE MENSAJES UBICADA EN LA CIUDAD VIEJA.-

CALOS	AMIR	(a)	"IGNACIO"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCIANO"

JOSE VALDEZ (a) "NACHO"

MARIO MAI LIMA (a) "LUIS"

LUCIA TOPOLANSKI SAAVEDRA (a) "LA TRONCA"

(a) "DAMIAN"

23-INTENTO DE SECUESTRO DEL CIUDADANO JUAN JOSE GARI

GABRIEL SCHOEDER (a) "JOAQUIN"

JULIO SANCHEZ (a) "DIONISIO"

DONATO MARRERO (a) "MAURO"

(a) "SAUL"

24-INTENTO DEL SECUETRO DEL CIUDADANO DEAMBROSIS

MARIO PIREZ BUDES (a) "TINO"

RICARDO PERDOMO (a) "LUIS"

LIA MARGARITA MACIEL (a) "MARIANA"

VICTOR ROMANO (a) "ANDRES"

ARMANDO BLANCO (a) "MARCOS"

MARIA RODRIGUEZ OLARIAGA (a) "MARTA"

CARLOS MEDINA (a) "WALTER"

(a) "LEON"

25-ATENTADO CONTRA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO ABAL

VICTOR ROMANO (a) "ANDRES"

JORGE GROPP (a) "PACO"

(a) "SANDRA"

(a) "MARIO"

a "

26-HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY.

MARIO MAI LIMA (a) "LUIS"

ASDRUBAL PEREIRA CABRERA (a) "AURELIO"

ROBERTO MAESO (a) "MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

27-ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LUCIA TOPOLANSKI SAAVEDRA (a) "LA TRONCA"

EDUARDO TISCORNIA (a) "LUCINAO"

JORGE AIELLO (a) "JUAN"

JOSE VALDEZ (a) "NACHO"

(a) "DAMIAN"

28-SECUESTRO DE CONSUL BRASILERO ALOYSIO MARES DIAZ GOMIDES

AURELIO FERNANDEZ (a) "FRANCISCO"

HIBER CONTERIS (a) "AGUSTIN"

VICTOR ROMANO (a) "NEPO VICTOR O LOPEZ"

ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) "ANDRES"

HENRY ENGLER GOLOVCHENKO (a) "OCTAVIO"

LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA (a) "LA TRONCA"

ROBERTO MAESO (a) "MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

CORREA (a) "....." MUERTO

ROLANDO (a) "ICO"

(a) "RAMON"

JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"
MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
		(a)	"DAMIAN"

23-INTENTO DE SECUESTRO DEL CIUDADANO JUAN JOSE GARI

GABRIEL	SCHOEDER	(a)	"JOAQUIN"
JULIO	SANCHEZ	(a)	"DIONISIO"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
		(a)	"SAUL"

24-INTENTO DEL SECUETRO DEL CIUDADANO DEAMBROSIS

MARIO	PIREZ BUDES	(a)	"TINO"
RICARDO	PERDOMO	(a)	"LUIS"
LIA MARGARITA MACIEL		(a)	"MARIANA"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
ARMANDO	BLANCO	(a)	"MARCOS"
MARIA	RODRIGUEZ OLARIAGA	(a)	"MARTA"
CARLOS	MEDINA	(a)	"WALTER"
		(a)	"LEON"

065 (A)

25-ATENTADO CONTRA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO ABAL

VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
JORGE	GROPP	(a)	"PACO"
		(a)	"SANDRA"
		(a)	"MARIO"
		(a)	"

26-HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

27-ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCINAO"
JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"

26-HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY.

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

27-ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCINAO"
JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"
		(a)	"DAMIAN"

28-SECUESTRO DE CONSUL BRASILEÑO ALOYSIO MARES DIAZ GOMIDES

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
HIBER	CONTERIS	(a)	"AGUSTIN"
VICTOR	ROMANO	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"ANDRES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"
	CORREA	(a)	"....." MUERTO
	ROLANDO	(a)	"ICO"
		(a)	"RAMON"

085 (9)

9502386

INTENTO DE COPAMIENTO DE LA SECC. 27 DE POLICIA Y ASESINATO DEL AGENTE JUAN FRANCISCO GODOY FACHIN 28-I-72

				DETENIDO
MARCELO	STEFANELLI GALVIATTI	(a)	"ARAMIS"	12-8-72
JULIO JOSE	FARAVELLI GUEZZO	(a)		2-7-72
RAUL JORGE	MENDEZ MOREIRA	(a)	"POMBO"	4-6-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
RODOLFO	DANIEL ROLANDO VEIRA	(a)	"RICARDO"	27-5-72
ELENA	VASILISKIS	(a)	"INES"	4-6-72
BERTA JUANA	AGUIRRE	(a)	"HELENA"	27-5-72
RUBEN	CANZIANI FACCHIN(MUERTO)	(a)		
JORGE	VERA	(a)	"PACO"	

SECUESTRO DEL SEÑOR SERGIO MOLAGUERO 11-5-72

JORGE LUIS	VAZQUEZ ROSAS	(a)	"MARCELO"	31-7-72
JORGE	VELAZQUEZ FERNANDEZ	(a)	"GRECO"	2-8-72
HEBERTON	CAMPIGLIA VAZ	(a)	"FRANCO"	2-8-72
CESAR	MARTINEZ BARBOZA	(a)	"CARLOS"	14-12-72

ASESINATO DE 4 SOLDADOS 18-5-72

WASHINGTON	VAZQUEZ CLAVIJO	(a)	"PANCHO"	25-6-72
RICARDO	PERDOMO RODRIGUEZ	(a)	"LUIS"	8-7-72
ESTEBAN	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
JULIO CESAR	OCHOTECO ACOSTA	(a)	"TITO"	3-6-72
CARLOS RAUL	SANCHEZ PEREZ	(a)	"ZACARIAS"	9-6-72
ADOLFO	WASSEN ALANIZ (MUERTO)	(a)	"NEPO"	9-6-72
AURELIO	FERNANDEZ PENA (MUERTO)			

INTEGRANTES DE LA CARCEL DEL PUEBLO (JUAN PAULLIER 1122) 27-5-72

OSCAR	BERNATTI VENNER	(a)	"ALBERTO"	27-5-72
EDUARDO OMAR	CAVIA LUZARDO	(a)	"CAMILO"	27-5-72
RODOLFO EDUARDO	WOLF VALENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72
JOSE LUIS	PORRAS REY	(a)	"TITO"	27-5-72
MARIA ZULEMA	ARENA DE PORRAS	(a)		
RAQUEL	DUPONT ALIVERA			27-5-72
ADRIANA	CASTERA MORALES			27-5-72

HOMICIDIO SDO. DEL R.C.10 EUSEBIO GODOY 15-6-72

ANTONIO BANDERA LIMA (NUNCA CAPTURADO)

29-SECUESTRO DEL SR. EMBAJADOR GEOFREY JACKSON 8-1-71

ALBERTO JORGE TOTH (a) 12-1-72
ESTEBAN PEREIRA MENA (a) "ALEJANDRO" 7-7-72
ANTONIO MAS MAS (a) "CARLOS" 11-5-72
MAURICIO MARCOS ROSENCOFFSILBERMAN(a) "LEONEL" 11-5-72
JOSE VITA HERNANDEZ (a) "PEDRO" 1-7-72

30-SECUESTRO DEL CIUDADNO CAETANO PELLEGRINI GIAMPIETRO (9-9-69)

HECTOR AMODIO PEREZ (a) "EL NEGRO"
ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) "VICTOR, LOPEZ O NEPO)
JORGE BECCA TESSA (a) "EL CHIQUITO O EL PETIZO" 22-12-72
ALBERTO CANDAN GRAJALES (a) "HUGO"
LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA (a) "LA TRONCA" 9-8-72
SERGIO DA ROSA (a) "CHICO O CHICHO)
HECTOR JUAN BELTZ RODRIGUEZ (a) "CANARIO" 7-5-72

31-SEGUNDO SECUESTRO DEL CIUDADANO ULISES PEREIRA REVERBEL DETENIDO

MARIO PIREZ BUDES (a) "TINO"
AURELIO FERNANDEZ (a) "FRANCISCO"
MARIO MEDINA RODRIGUEZ (a) "WALTER" 28-8-72
RICARDO PERDOMO DOMINGUEZ (a) "LUIS" 8-7-72
LIA M. MACIEL (a) "MARIANA"
VICTOR ROMANO (a) "ANDRES"
(a) "LEON"
(a) "FEDERICO"
ANTONIO MAS MAS (a) "CARLOS" 19-8-72

32-OPERATIVO PANDO 8-10-69

JOSE MUJICA CORDANO (a) "FACUNDO" 9-9-72
CONRADO SAEZ (a) "CARLOS"
MAURICIO MARCOS ROSENCOFF SILBERMAN(a) "LIONEL O CARUSO"
ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ (a) "ANICETO 3-7-72
OSCAR MIGUEL PUIG ITURRALDE (a) " 8-10-69
WASHINGTON DE VARGAS SACONE 24-8-72
AUGUSTO TEODORO GREGORIS SOUTO (a) " 11-6-72
JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEDESMA (a) 8-10-79
JUAN ANTONIO SIOLA PAREDES (a) 21-2-72
JOSE MANUEL SOLSONAL ACOSTA 8-10-69

32.-OPERATIVO SOCA

MEDINA	CONDIS (PROFUGO)	(a)	"GUSTAVO"	
JULIO	MARENALES SAEZ	(a)	"ABDON"	16-8-72
ARTURO	DUBRA DIAZ	(a)	"VENANCIO"	19-9 72
ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"MAURICIO O EL NATO"	14-4-72
NELLY	JORGE DE FERNANDEZ	(a)	"JULIA"	12-8-72
GONZALO	ROMERO BASSANTA	(a)	"EL TANQUETA-JULIO"	(PROFUGO)
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"	22-12-72
LEONEL	MARTINEZ PLATERO	(a)	"JAVIER"	(MUERTO)
RAUL	GALLINARES PIAZA	(a)	"MARTIN"	16-6-72
JESSIE	MACHI TORRES	(a)	"CECILIA"	13-6/ 72
GABINO	FALERO MONTES DE OCA	(a)	"BRITO"	
RAQUEL	MARZOCO DE ZABALZA	(a)	"MARISA"	
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30 5-72
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"EL GORILA"(MUERTO)	27-6-81 (SUICIDIO)
ABEL	BARBOZA	(a)	"PANCHO"	
JORGE	ZABALZA	(a)	"EL TAMBERO"	
		(a)	"DELMIRO"	
		(a)	"JUAN"	
MIGUEL ANGEL	OLIVERA	(a)	"NICOLAS"	
ROBERTO	ARNOSO LIMA	(a)	"JUAN"	14-8-72
ALBERTO	IGLESIS PACHECO	(a)	"VICTOR"	(PROFUGO)

34-FUGA DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS CONOCIDA COMO EL ABUSO:

RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"
ALICIA	REY MORALES	(a)	"MERCEDES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
GABRIEL	SCHOEDER	(a)	"JOAQUIN"
JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JUAQUIN"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
MARIA	DEL C. BERETTA	(a)	"MABEL"
MARIO	MAS LIMA	(a)	"LUIS"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	" LA TRONCA"
MARIO	TETTI IZQUIERDO	(a)	"ALFREDO"
JULIO	BORSANI	(a)	"MANOLETE"
JUAN	FACHINELLI	(a)	"ENRIQUE"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"EL GORILA O SEBASTIAN"
		(a)	"DARO"
		(a)	"ALICIA"
		(a)	"ISABEL"

35-HOMICIDIO DE LOS CORACEROS WILDER SOTO ROMERA Y NELSON LIMA GUTIERREZ (SE ENCONTRABAN DE GUARDIA EN EL HOSPITAL PEDRO VISCA) 2-9-71

WASHINGTON	DE VARGAS SACCONE (a)	24-4-72
EUGENIO ALBERTO	HOFFMAN GLACCONE	REQUERIDO
IGNACIO JOSE	FONSECA YOUNG (a)	24-11-72
MARIA TERESA	CAMOU SOLINO	REQUERIDA
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA (a) "LA TRONCA"	

36.-FUGA DE LA CARCEL DE MUJERES CONOCIDA COMO LA ESTRELLA

MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
SIMON	BERRETA	(a)	"FRUCTUOSO O FRUTOS O YAMANDU"
GABRIEL	SCHROEDER	(a)	"JOAQUIN"
JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JULIAN"
JUAN	FACHINELLI	(a)	"ENRIQUE"
RODOLFO	WOLF	(a)	"HECTOR"
RICARDO	PERDOMO	(a)	"LUIS"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
		(a)	"GUILLERMO"
		(a)	"FEDERICO"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"

37.-ATENTADO AL CLUB DE GOLF 22-12-71

SANTIAGO	PAIVA FERNANDEZ	(a)	"NEGRO" O POCHO 01-03-72
DANIEL	FERREIRA RAMOS SCALTRINI (PROFUGO)		
MAURICIO	GONZALO VIGIL GROMPONE		
BLANCA ESTHER	CASANELLO		

38.-ASALTO AL CASINO SAN RAFAEL

RAUL	SENDIC	(a)	"BEBE"
JORGE	ZABALZA	(a)	"EL TAMBERO"
ATALIVA	CASTILLO	(a)	"ROSENDO"
RAUL	BIDEGAIN	(a)	"RUPERTO"
LUCAS	MANSILLA	(a)	"EL NEGRO"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILVERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSO"

39.-ASALTO A UNA ESCRIBANIA DE LA CALLE TREINTA Y TRES

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
MARIO	TETTI	(a)	"ALFREDO"

40.-ASALTO AL DOMICILIO DEL CORONEL (PAM) MAZZETTI

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO)"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO O EL PETIZO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"EL TONO"
LUCIA	TOPOLANSKI	(a)	"LA TRONCA"

41.-ASALTO AL BANCO FRANCES ITALIANO

MARX	MENENDEZ	(a)	"ENRIQUE
NESTOR	PERALTA LARROSA	(a)	"PABLO"
ALBERTO	CIA DEL CAMPO	)a)	"FELIPE"
IRMA	RUCKE	(a)	"MARIA"
TERESA	LABROCCA	(a)	"LIA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VEPO"VICTOR LOPEZ

HECTOR	AMODIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO"
ANTONIO	COCCO PEREZ	(a)	

42.-ASALTO AL BANCO PAN DE AZUCAR SUCURSAL COLON

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
LUCIA	TOPOLANSKI	(a)	"LA TRONCA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
MARIO	TETTI	(a)	"ALFREDO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"EL BIGOTE O EL BIGOTE MIGUEL"

43.-ASALTO A UN ARMERO EN LA CALLE DUNANT

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a)	"EL TANQUETA"
SONIA	MOSQUERA	(a)	"JULIA"
RUBEN	LOPARDO TELECHEA	(a)	"ULISES"

[illegible].-ASALTO A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL(SECCION PRESTAMOS PIGNORATICIO)

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"

45.-ASALTO A MAILHOS CON ROBO DE LIBRAS

JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JULIAN"
ANTONIO	BANDERA LIMA	(a)	"ROSENDO"
EFRAIN	MARTINEZ PLATERO	(a)	"ALVARO"
RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"
OMAR	BARBEITO	(a)	"DARIO"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN" O EL GORILA (MUERTO
MIGUEL A.	OLIVERA	(a)	"NICOLAS"
		(a)	"DIANA"

46.-ASALTO A COMERCIO "FERRETJANS"

LUIS	FERRON	(a)	
	ERMIDA	(a)	
C[illegible]LOS	AMIR	(a)	"IGNACIO"
JUAN PABLO	MIRZA	(a)	ANDRES"
		(a)	"VICTORIA" PROBABLE
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSSO"
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"

47.-ASALTO AL DOMICILIO DEL JUEZ PURPURA

JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO" (PROBABLE)
	FERNANDEZ	(a)	"JUAN"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN" O EL GORILA
	ERMIDA	(a)	
		(a)	"SONIA"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL"
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"

48.-ASALTO A UN IMPORTADOR DE ARMAS EN LA CIUDAD VIEJA

	ERMIDA	(a)		
	FARINA	(a)		
		(a)	"SUSANA" PROBABLE	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSSO"	
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"	
(UNA PAREJA DE BANCARIOS)				

49.-ASALTO A LA INMOBILIARIA ETCHEVERRIGARAY

JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"	
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO"	
SERGIO EMILIO	LARROSA	(a)	"MARCOS"	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"	

50.-ASALTO A UN COLECCIONISTA DE ARMAS DE LA CALLE GIL

RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"	
	FERNANDEZ	(a)	"JUAN"	
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN O EL GORILA"	
		(a)	"DIANA"	
		(a)	"PUCHO" (FALLECIDO)	
JUAN PABLO	VIERA	(a)	"ANDRES"	

51.-HOMICIDIOS SDOS. VICTOR ADHEMIR AGUILAR ACOSTA Y EDUARDO DELGADO 23-6-72

ROBERTO WALTER	BERBIGILIO SEMPOLI	(a)	"EL NATO"	24-11-72

52.-HOMICIDIO CONDUCTOR DE OMNIBUS EN VILLA DEL CERRO 28-7-72

LUIS	ESTRADER CABRERA	(a)	"MARIO"	13-7-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72

53.-HOMICIDIO DEL TTE.2do. RICARDO BRAIDA 18-8-72

HUGO WASHINGTON	WILKINS MENDES	(a)	"ARTURO" PROFUGO	

54.-HOMICIDIO DEL PROFESOR ARMANDO ACOSTA Y LARA

WASHINGTON	VAZQUEZ CLAVINO	(a)	"PANCHO"	25-6-72
GABRIEL LUIS	CARBAJALES GONZALEZ	(a)	"INES SARACHO"	1-7-72
RAUL JORGE	MENDEZ MOREIRA	(a)	"POMBO"	4-6-72
RODOLFO	WOLF VALENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72
MARCELO	ESTEFANELL GALBIATTI	(a)	"ARAMIS"	12.8.72
SAMUEL	BLIXEN GONZALO GARCIA	(a)	"BOLITA"	25-7-72
ANDRES FAY	DESSENT	(a)	"AGUSTIN"	4-6-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
ELENA	VASILIKIS CASTRO	(a)	"INES"	4-6-72
ALKE FAY	DESSENT			4-6-72

55.-HOMICIDIO DEL CORONEL ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ ARMELLINO

ANGEL MARIA	YOLDI ARCIET	(a)	"ROBERTO"	11-9-72 (FALL.)
JOSE LUIS	RODRIGUEZ PERILLO	(a)	"ROQUE"	12-11-72
ALBERTO ULISES	COSTA BARREIRO	(a)	"JUAN"	25-5-72

LUZARDO	CAZENEUVE(PROBABLEMENTE)	(a)	"RUBEN" MUERTO	
FERNANDO	MAYANS EGUREN	(a)	"ALBERTO ANDRES"	6-10-72
JUAN VICTOR	VIVANCO REYES	(a)	"JAVIER (PROFUGO)"	
ALBA	ANTUNEZ DE BALMELLI			26-7-72
ENRIQUE	ESPINOSA BENTANCOUR	(a)	"TOMAS"	9-11-72
JAVIER Y LORELEY	ALLEMAGNY (PROFUGOS)			
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ (MUERTO)			

56.-HOMICIDIO DE LOS CUSTODIAS -DEL TTE.CNEL. MELA .-

ROBERTO	BERVEJILLO SEMPOLIS	(a)	"EL NATO"	
		(a)	"MARIO"	
		(a)	"AGUSTIN"	

57.-HOMICIDIO DEL SUB-CRIO OSCAR DELEGA LUZARDO,AGENTE JUAN LEITES 14-4-72

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	1-6-72
WALTER	DE MELLO RODRIGUEZ	(a)	"ALFREDO"	6-6-72
JUAN JOSE	VALDEZ PIERI	(a)	"NACHO"	2-6-72
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO"	
LEONARDO SANTOS	SANDEZ	(a)	"GASTON"	
ETHEL	WHITELAW BLANCO	(a)	"LUCIA"	3-6-72
NULBIO	ANTUNEZ ACEVEDO	(a)	"ASDRUBAL"	3-6-72

092(A)

58.-HOMICIDIO DEL PEON RURAL PASCACIO RAMON BAEZ MENA (ESPARTACO) 21-12-71

ISMAEL	BACCINI CAMPIGLIA (EJECUTOR	(a)	"PELADO BACCINI" FALUCHO	22-5-72
NESTOR	SCLAVO ARMAN	(a)	"PACO"	2-5-72
CONRADO	FERNANDEZ CAVELES	(a)	"AMERICO"	22-5-72
HENRY ENGLER	GOLOVCHENKO (EJECUTOR)	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO"	22-12-72
GLORIA	ETCHEVESTE DE SCLAVO	(a)	"	22-5-72
XENIA	ITTE GONZALEZ	(a)		1-9-72
JORGE AMILCAR	MANERA LLUVERAS	(a)		22-6-72
ROMULO	RODRIGUEZ CANZANI	(a)		

59.-HOMICIDIO DEL CAPITAN DE CORBETA ERNESTO MOTTO BENVENUTO

ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"NATO"	14-4-72
JOSE RAMON	SERRANO PIEDECASAS	(a)	"RUBEN"	2-8-72
SIMON	BERRETA HERNANDEZ	(a)	"YAMANDU"	
ABEL DAVID	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
GONZALO GERARDO	RIVERO BASSANTA	(a)	"VICTOR"	12-8-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"CHIQUITO"	22-12-72

58.-HOMICIDIO DEL PEON RURAL PASCACIO RAMON BAEZ MENA (ESPARTACO) 21-12-71

ISMAEL	BACCINI CAMPIGLIA (EJECUTOR	(a)	"PELADO BACCINI" FALUCHO	22-5-72
NESTOR	SCLAVO ARMAN	(a)	"PACO"	2-5-72
CONRADO	FERNANDEZ CAVELES	(a)	"AMERICO"	22-5-72
HENRY ENGLER	GOLOVCHENKO (EJECUTOR)	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO"	22-12-72
GLORIA	ETCHEVESTE DE SCLAVO	(a)	"	22-5-72
XENIA	ITTE GONZALEZ	(a)		1-9-72
JORGE AMILCAR	MANERA LLUVERAS	(a)		22-6-72
ROMULO	RODRIGUEZ CANZANI	(a)		

59.-HOMICIDIO DEL CAPITAN DE CORBETA ERNESTO MOTTO BENVENUTO

ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"NATO"	14-4-72
JOSE RAMON	SERRANO PIEDECASAS	(a)	"RUBEN"	2-8-72
SIMON	BERRETA HERNANDEZ	(a)	"YAMANDU"	
ABEL DAVID	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
GONZALO GERARDO	RIVERO BASSANTA	(a)	"VICTOR"	12-8-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"CHIQUITO"	22-12-72
NESTOR ABEL	PINTOS RANNER	(a)	"PABLO"	30-8-72

60.-HOMICIDIO DEL CADETE DE POLICIA HEBER CASTIGLIONE CASTRO 19-1-72

JUAN CARLOS	GONZALEZ AYALA	(a)	"BOLITA"	19-1-72
ANTONIO	GOMEZ DE FREITAS	(PROFUGO)		

61.-HOMICIDIO DEL INSPECTOR RODOLFO LEONCINO 27-1-72

EDUARDO EDISON	BONOMI VARELA	(a)	"JULIO"	21-7-72
CARLOS	LOPEZ			
ERNESTO	VASCONCELLO RODRIGUEZ	(a)		12-11-72

...///

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	
ARMANDO	BLANCO KATRAS (MUERTO)			

62.-ENFRENTAMIENTO EN BARRANCAS DE MAURICIO HM/44 R. 1 3-6-72

ROBERTO	BERNATTI VENNER	(a)	"VETO"	3-7-72
ELBIO	CARDOZO	(a)	"ANICETO"	3-7-72
HEBERT	MACARIO PEREIRA	(a)	"RAUL"	3-7-72
TABARE ULISES	RIVERO CEDRES	(a)	"PEPE"	3-6-72
ANA MARIA	CASTAGNETO DA ROSA	(a)		4-7-72
MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ SARANES				

63.-HOMICIDIO DEL COMERCIANTE LUIS J. BARGIZON

HECTOR	CARDOZO BROSSARD	15-7-72
HECTOR	FERNANDO FIGUEREDO RIOS	2-7-72

64.-ASESINATO DEL SDO. NELSON BIQUE (1-4-74)

JOSE M.	BEQUE IPARRAGUIRRE	1-4-74
ALFREDO	DE LOS SANTOS DE LEON	16-11-74

65.-ASESINATO DEL CIUDADANO RAUL R. CANTONI GONZALEZ (20-10-74)

ALFREDO DE LOS SANTOS DE LEON	16-11-74

66.-ATENTADO CONTRA PUESTO MILITAR ENTRE RUTAS 2 y 24

ELEAZAR	ALVAREZ	(a)	"JUAN"	31-8-72
OLIVIO	ALZA BALDI	(a)	"LUMBA"	7-6-72
GERMAN	GONZALEZ ROMAY	(a)	"EMILIO"	15-6-72
CONRADO ALCEO	GYURCOVITZ	(a)	"MARCOS"	28-8-72

67.-ATENTADO CONTRA TTE. CRIADO

RAUL	SENDIC ANTONACCIO	(a)	"BEBE-RUFO"	1-9-72
GERMAN	GONZALEZ ROMAY	(a)	"EMILIO"	15-6-72
ELEAZAR	ALVAREZ	(a)	"JUAN"	31-8-72;
XENIA	ITTE GONZALEZ			1-9-72
RAFAEL	WINS DE LA PEÑA	(a)	"ISMAEL"	5-6-72

68.-ASALTO BCO. COMERCIAL (SUC.CORDON)(FALLECIO UN CUSTODIA Y SIETE PERSONAS HERIDAS .-

HECTOR FERNANDO	FIGUEREDO RIOS	2-7-72
MARTIN ANDRES	IRAZABAL GONZALEZ	2-10-72

69.-ATENTADO CONTRA EL TTE.CARLOS DOS SANTOS

JULIO JOSE	FARAVELLI GUEZZO	2-7-72
CARLOS ANIBAL	PAZ LARROCA	18-10-72

70.-ATENTADO CONTRA EL TTE.CNEL. DENIS (LARRANAGA CASI MILLAN)

JOSE ISMAEL	SCHNEIDER CEDRES	7-12-73

RELACION DE ATENTADOS POR SEDICIOSOS Y GRUPOS SUBVERSIVOS

EN EL URUGUAY .-

1-HOMICIDIO DE ANTHONY DAN MITRIONE: DETENIDO

HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS"(MUERTO)	
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"(MUERTO)	
RODOLFO	WOLF VALIENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72

2-HOMICIDIO DEL INSPECTOR HECTOR MORAN CHARQUERO:

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"	
ALBERTO	GANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"	
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"	
ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	1 6-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	9-8-72

3-HOMICIDIO DEL FLORISTA RAFAEL GUIDET PIOTTI (26-9-69)

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"	
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL o "EL BIGOTE"	
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"LOPEZ" NEPO O VICTOR"	
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
TERESA	LABROCCA RAVELLINO	(a)	"LIA"	
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"	
JOSE ALBERTO	MUJICA CORDANO			9-9-72
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"	

4-HOMICIDIO DEL AGENTE GILBERTO CARVALLO GONZALEZ DE LA GUARDIA METROPOLITANA 21-4-71 (GRAL. FLORES E INDUSTRIA) (ACCION DE LA CHANCHITA)

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"LOPEZ O NEPO"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ABEL	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
		(a)	"PERICO"	
		(a)	"JACINTO"	
PEDRO GREGORIO	RIOS REGGI			10-5-73

5-HOMICIDIO DEL INSPECTOR RODOLFO LEONCINO DE LA GUARDIA PENITENCIARIA

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	
BERNARDO	BENESI	(a)	"RODOLFO"EL NOMBRE NO ES SEGURO	
CARLOS	LOPEZ	(a)	"ROBERTO"	
EDUARDO	BENOMI VARELA	(a)	"JULIO"	
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS" (MUERTO)	

6-HOMICIDIO DEL AGENTE CARLOS RUBEN ZAMBRANO RIVERO DE LA GUARDIO METROPOLITANA

ALBERTO	GANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"	15-11-69
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72

MARIO	RIVERO CEDRES	(a)	"DARIO"	
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a)	"JOAQUIN"	
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"	
		(a)	"MANUELA"	

7-HOMICIDIO DEL AGENTE GERMAN GARAY LAMAS

ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19.8.72
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ALICIA	REY MORALES	(a)	"MERCEDES"	
HECTOR	AMODIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO" (NO CONFIRMADO)	

8-HOMICIDIO DEL AGENTE (JPC) JUAN ANTONIO MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ(26-11-69)

MANUEL DOMINGUEZ RIVERO
MARCOS SEGUNDO SOAREZ PIRIZ (FALECIDO)
DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA 22.8.72

9-HOMICIDIO DEL AGENTE (DNII) ALFREDO PALLAS CARDOZO (13-2-70)

TABARE EUCLIDES	RIVERO CEDRES	(a)	"PEPE"	3-6-72
ANA MARIA	CASTAGNETO DA ROSA			4-7-72
MARCOS SEGUDNO	SOAREZ PIRIZ (FALLECIDO)			
YAMANDU MIGUEL	CABRERA SUREDA	(a)	"JOSE"	14-7-72

10-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N. (T) DE APELLIDO ARTECHE

ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"

11-ALLANAMIENTO DE TRES AGENTES POLICIALES FRENTE A CANAL 4 TV.

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"

12-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL MLN (T) DE UN SEUDONIMO RAUL

GABRIEL	SCHOEDER	(a)	"JOAQUIN"
ARMANDO	BLANCO KATRAS	(a)	"MARCOS"
RODOLFO	WALF VALENTE	(a)	"HECTOR"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"

13-INTENTO DE HOMICIDIO DEL COMISARIO LUCAS

MARIO	RIVERO CEDRES	(a)	"DIARIO"
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a)	"JOAQUIN"
ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"

14-ATENTADO CONTRA EL COMISARIO MACCHI

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
BERNARDO	BENESI	(a)	"RODOLFO"(EL NOMBRE NO ES CONFIRMADO.-	

(a) "MANOLETE)
(a) "MARGARITA"

ERNESTO VASCONCELLOS RODRIGUEZ 12-11-72

15-ATENTADO E INCENDIO DEL AUTOMOVIL DE UN POLICIA EN CALLE GALICIA

HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
BOLIVAR	ESCUDERO	(a)	"EMILIO"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"

16-ATENTADO CONTRA LA TEXTIL BOTAIOLI EN CAPURRO

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO, VICTOR O LOPEZ"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"EL TOÑO"

17-ATENTADO CONTRA LA EMPRESA PEREZ NOBLE

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
PEDRO	EIZMENDY	(a)	"TOÑO"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"

18-ATENTADO CONTRA LA PLANTA DE LA GENERAL MOTOR

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
HECTOR	AMADIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"(FALLECIDO)
ENRIQUE	HERRO (HIJO)	(a)	"DOMINGO"
LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
PABLO	BLANCO	(a)	"GERVASIO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"TOÑO"

19-ATENTADO AL AGENTE DE LA SECC. 6 DE POLICIA GUILLERMO CANACAFUA (4-7-70)

NESTOR	PERALTA LARROSA	(a)	"PABLO"

20-HOMICIDIO DEL SGTO.(GM) WALTER CUSTODIO RODRIGUEZ (22-7-71)

EDDA FABRI GARRIDO 25-6-71

21-ATENTADO CONTRA UN BANCO UBICADO EN LA CALLE GARIBALDI Y MONTE CASERO

ROBERTO	ROHN	(a)	"PABLO"
MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"
JORGE	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"

22-ATENTADO CONTRA UN EDIFICIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA DE TRASMISION DE MENSAJES UBICADA EN LA CIUDAD VIEJA.-

CALOS	AMIR	(a)	"IGNACIO"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCIANO"

JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"
MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
		(a)	"DAMIAN"

23-<u>INTENTO DE SECUESTRO DEL CIUDADANO JUAN JOSE GARI</u>

GABRIEL	SCHOEDER	(a)	"JOAQUIN"
JULIO	SANCHEZ	(a)	"DIONISIO"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
		(a)	"SAUL"

24-<u>INTENTO DEL SECUETRO DEL CIUDADANO DEAMBROSIS</u>

MARIO	PIREZ BUDES	(a)	"TINO"
RICARDO	PERDOMO	(a)	"LUIS"
LIA MARGARITA MACIEL		(a)	"MARIANA"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
ARMANDO	BLANCO	(a)	"MARCOS"
MARIA	RODRIGUEZ OLARIAGA	(a)	"MARTA"
CARLOS	MEDINA	(a)	"WALTER"
		(a)	"LEON"

097(A)

25-<u>ATENTADO CONTRA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO ABAL</u>

VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
JORGE	GROPP	(a)	"PACO"
		(a)	"SANDRA"
		(a)	"MARIO"
		(a)	"

26-<u>HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY</u>

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

27-<u>ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</u>

LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCINAO"
JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"
		(a)	"DAMIAN"

25-ATENTADO CONTRA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO ABAL

VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
JORGE	GROPP	(a)	"PACO"
		(a)	"SANDRA"
		(a)	"MARIO"
		(a)	"

26-HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY

MARIO	MAI LIMA	(a)	"LUIS"
ASDRUBAL	PEREIRA CABRERA	(a)	"AURELIO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"

27-ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
EDUARDO	TISCORNIA	(a)	"LUCINAO"
JORGE	AIELLO	(a)	"JUAN"
JOSE	VALDEZ	(a)	"NACHO"
		(a)	"DAMIAN"

28-SECUESTRO DE CONSUL BRASILERO ALOYSIO MARES DIAZ GOMIDES

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
HIBER	CONTERIS	(a)	"AGUSTIN"
VICTOR	ROMANO	(a)	"NEPO VICTOR O LOPEZ"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"ANDRES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"
ROBERTO	MAESO	(a)	"MIGUEL O EL BIGOTE MIGUEL"
	CORREA	(a)	"....." MUERTO
	ROLANDO	(a)	"ICO"
...		(a)	"RAMON"

097

9502386

INTENTO DE COPAMIENTO DE LA SECC. 27 DE POLICIA Y ASESINATO DEL AGENTE JUAN FRANCISCO GODOY FACHIN 28-I-72

				DETENIDO
MARCELO	STEFANELLI GALVIATTI	(a)	"ARAMIS"	12-8-72
JULIO JOSE	FARAVELLI GUEZZO	(a)		2-7-72
RAUL JORGE	MENDEZ MOREIRA	(a)	"POMBO"	4-6-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
RODOLFO	DANIEL ROLANDO VEIRA	(a)	"RICARDO"	27-5-72
ELENA	VASILISKIS	(a)	"INES"	4-6-72
BERTA JUANA	AGUIRRE	(a)	"HELENA"	27-5-72
RUBEN	CANZIANI FACCHIN(MUERTO)	(a)		
JORGE	VERA	(a)	"PACO"	

SECUESTRO DEL SEÑOR SERGIO MOLAGUERO 11-5-72

JORGE LUIS	VAZQUEZ ROSAS	(a)	"MARCELO"	31-7-72
JORGE	VELAZQUEZ FERNANDEZ	(a)	"GRECO"	2-8-72
HEBERTON	CAMPIGLIA VAZ	(a)	"FRANCO"	2-8-72
CESAR	MARTINEZ BARBOZA	(a)	"CARLOS"	14-12-72

ASESINATO DE 4 SOLDADOS 18-5-72

WASHINGTON	VAZQUEZ CLAVIJO	(a)	"PANCHO"	25-6-72
RICARDO	PERDOMO RODRIGUEZ	(a)	"LUIS"	8-7-72
ESTEBAN	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
JULIO CESAR	OCHOTECO ACOSTA	(a)	"TITO"	3-6-72
CARLOS RAUL	SANCHEZ PEREZ	(a)	"ZACARIAS"	9-6-72
ADOLFO	WASSEN ALANIZ (MUERTO)	(a)	"NEPO"	9-6-72
AURELIO	FERNANDEZ PENA (MUERTO)			

INTEGRANTES DE LA CARCEL DEL PUEBLO (JUAN PAULLIER 1122) 27-5-72

OSCAR	BERNATTI VENNER	(a)	"ALBERTO"	27-5-72
EDUARDO OMAR	CAVIA LUZARDO	(a)	"CAMILO"	27-5-72
RODOLFO EDUARDO	WOLF VALENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72
JOSE LUIS	PORRAS REY	(a)	"TITO"	27-5-72
MARIA ZULEMA	ARENA DE PORRAS	(a)		
RAQUEL	DUPONT ALIVERA			27-5-72
ADRIANA	CASTERA MORALES			27-5-72

HOMICIDIO SDO. DEL R.C.10 EUSEBIO GODOY 15-6-72

ANTONIO BANDERA LIMA (NUNCA CAPTURADO)

29-SECUESTRO DEL SR. EMBAJADOR GEOFREY JACKSON 8-1-71

ALBERTO JORGE	TOTH	(a)		12-1-72
ESTEBAN	PEREIRA MENA	(a)	"ALEJANDRO"	7-7-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	11-5-72
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFFSILBERMAN	(a)	"LEONEL"	11-5-72
JOSE	VITA HERNANDEZ	(a)	"PEDRO"	1-7-72

30-SECUESTRO DEL CIUDADNO CAETANO PELLEGRINI GIAMPIETRO (9-9-69)

HECTOR	AMODIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO"	
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR, LOPEZ O NEPO)	
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO O EL PETIZO"	22-12-72
ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"	
LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA	(a)	"LA TRONCA"	9-8-72
SERGIO	DA ROSA	(a)	"CHICO O CHICHO)	
HECTOR JUAN	BELTZ RODRIGUEZ	(a)	"CANARIO"	7-5-72

31-SEGUNDO SECUESTRO DEL CIUDADANO ULISES PEREIRA REVERBEL DETENIDO

MARIO	PIREZ BUDES	(a)	"TINO"	
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"	
MARIO	MEDINA RODRIGUEZ	(a)	"WALTER"	28-8-72
RICARDO	PERDOMO DOMINGUEZ	(a)	"LUIS"	8-7-72
LIA M.	MACIEL	(a)	"MARIANA"	
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"	
		(a)	"LEON"	
		(a)	"FEDERICO"	
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72

32-OPERATIVO PANDO 8-10-69

JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"	9-9-72
CONRADO	SAEZ	(a)	"CARLOS"	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LIONEL O CARUSO"	
ELBIO ANIBAL	CARDOZO RODRIGUEZ	(a)	"ANICETO	3-7-72
OSCAR MIGUEL	PUIG ITURRALDE	(a)	"	8-10-69
WASHINGTON	DE VARGAS SACONE			24-8-72
AUGUSTO TEODORO	GREGORIS SOUTO	(a)	"	11-6-72
JUAN CARLOS	RODRIGUEZ LEDESMA	(a)		8-10-79
JUAN ANTONIO	SIOLA PAREDES	(a)		21-2-72
JOSE MANUEL	SOLSONAL ACOSTA			8-10-69

32.-OPERATIVO SOCA

MEDINA	CONDIS (PROFUGO)	(a)	"GUSTAVO"	
JULIO	MARENALES SAEZ	(a)	"ABDON"	16-8-72
ARTURO	DUBRA DIAZ	(a)	"VENANCIO"	19-9-72
ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"MAURICIO O EL NATO"	14-4-72
NELLY	JORGE DE FERNANDEZ	(a)	"JULIA"	12-8-72
GONZALO	ROMERO BASSANTA	(a)	"EL TANQUETA-JULIO"	(PROFUGO)
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL PETIZO O EL CHIQUITO"	22-12-72
LEONEL	MARTINEZ PLATERO	(a)	"JAVIER"	(MUERTO)
RAUL	GALLINARES PIAZA	(a)	"MARTIN"	16-6-72
JESSIE	MACHI TORRES	(a)	"CECILIA"	13-6-72
GABINO	FALERO MONTES DE OCA	(a)	"BRITO"	
RAQUEL	MARZOCO DE ZABALZA	(a)	"MARISA"	
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"EL GORILA"(MUERTO)	27-6-81 (SUICIDIO)
ABEL	BARBOZA	(a)	"PANCHO"	
JORGE	ZABALZA	(a)	"EL TAMBERO"	
		(a)	"DELMIRO"	
		(a)	"JUAN"	
MIGUEL ANGEL OLIVERA		(a)	"NICOLAS"	
ROBERTO ARNOSO LIMA		(a)	"JUAN"	14-8-72
ALBERTO	IGLESIS PACHECO	(a)	"VICTOR"	(PROFUGO)

34-FUGA DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS CONOCIDA COMO EL ABUSO:

RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"
ALICIA	REY MORALES	(a)	"MERCEDES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
GABRIEL	SCHOEDER	(a)	"JOAQUIN"
JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JUAQUIN"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
MARIA	DEL C. BERETTA	(a)	"MABEL"
MARIO	MAS LIMA	(a)	"LUIS"
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA	(a)	" LA TRONCA"
MARIO	TETTI IZQUIERDO	(a)	"ALFREDO"
JULIO	BORSANI	(a)	"MANOLETE"
JUAN	FACHINELLI	(a)	"ENRIQUE"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"EL GORILA O SEBASTIAN"
		(a)	"DARO"
		(a)	"ALICIA"
		(a)	"ISABEL"

35-HOMICIDIO DE LOS CORACEROS WILDER SOTO ROMERA Y NELSON LIMA GUTIERREZ (SE ENCONTRABAN DE GUARDIA EN EL HOSPITAL PEDRO VISCA) 2-9-71

WASHINGTON	DE VARGAS SACCONE (a)	24-4-72
EUGENIO ALBERTO HOFFMAN GLACCONE		REQUERIDO
IGNACIO JOSE FONSECA YOUNG	(a)	24-11-72
MARIA TERESA	CAMOU SOLINO	REQUERIDA
LUCIA	TOPOLANSKI SAAVEDRA (a) "LA TRONCA"	

36.-FUGA DE LA CARCEL DE MUJERES CONOCIDA COMO LA ESTRELLA

MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
SIMON	BERRETA	(a)	"FRUCTUOSO O FRUTOS O YAMANDU"
GABRIEL	SCHROEDER	(a)	"JOAQUIN"
JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JULIAN"
JUAN	FACHINELLI	(a)	"ENRIQUE"
RODOLFO	WOLF	(a)	"HECTOR"
RICARDO	PERDOMO	(a)	"LUIS"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
DONATO	MARRERO	(a)	"MAURO"
		(a)	"GUILLERMO"
		(a)	"FEDERICO"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"

37.-ATENTADO AL CLUB DE GOLF 22-12-71

SANTIAGO	PAIVA FERNANDEZ	(a)	"NEGRO" O POCHO 01-03-72
DANIEL	FERREIRA RAMOS SCALTRINI (PROFUGO)		
MAURICIO	GONZALO VIGIL GROMPONE		
BLANCA ESTHER	CASANELLO		

38.-ASALTO AL CASINO SAN RAFAEL

RAUL	SENDIC	(a)	"BEBE"
JORGE	ZABALZA	(a)	"EL TAMBERO"
ATALIVA	CASTILLO	(a)	"ROSENDO"
RAUL	BIDEGAIN	(a)	"RUPERTO"
LUCAS	MANSILLA	(a)	"EL NEGRO"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILVERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSO"

39.-ASALTO A UNA ESCRIBANIA DE LA CALLE TREINTA Y TRES

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
VICTOR	ROMANO	(a)	"ANDRES"
HENRY	ENGLER GOLOVCHENKO	(a)	"OCTAVIO"
MARIO	TETTI	(a)	"ALFREDO"

40.-ASALTO AL DOMICILIO DEL CORONEL (PAM) MAZZETTI

ALBERTO	CANDAN GRAJALES	(a)	"HUGO"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO)"
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO O EL PETIZO"
PEDRO	EIZMENDY CABRERA	(a)	"EL TOñO"
LUCIA	TOPOLANSKI	(a)	"LA TRONCA"

41.-ASALTO AL BANCO FRANCES ITALIANO

MARX	MENENDEZ	(a)	"ENRIQUE
NESTOR	PERALTA LARROSA	(a)	"PABLO"
ALBERTO	CIA DEL CAMPO	)a)	"FELIPE"
IRMA	RUCKE	(a)	"MARIA"
TERESA	LABROCCA	(a)	"LIA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VEPO"VICTOR LOPEZ

HECTOR	AMODIO PEREZ	(a)	"EL NEGRO"
ANTONIO	COCCO PEREZ	(a)	

42.-ASALTO AL BANCO PAN DE AZUCAR SUCURSAL COLON

AURELIO	FERNANDEZ	(a)	"FRANCISCO"
LUCIA	TOPOLANSKI	(a)	"LA TRONCA"
ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
MARIO	TETTI	(a)	"ALFREDO"
ROBERTO	MAESO	(a)	"EL BIGOTE O EL BIGOTE MIGUEL"

43.-ASALTO A UN ARMERO EN LA CALLE DUNANT

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
FERNANDO	ROMERO BASSANTA	(a)	"EL TANQUETA"
SONIA	MOSQUERA	(a)	"JULIA"
RUBEN	LOPARDO TELECHEA	(a)	"ULISES"

44.-ASALTO A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL(SECCION PRESTAMOS PIGNORATICIO)

ADOLFO	WASSEN ALANIZ	(a)	"VICTOR LOPEZ O NEPO"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"

45.-ASALTO A MAILHOS CON ROBO DE LIBRAS

JUAN	ALMIRATTI NIETO	(a)	"JULIAN"
ANTONIO	BANDERA LIMA	(a)	"ROSENDO"
EFRAIN	MARTINEZ PLATERO	(a)	"ALVARO"
RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"
OMAR	BARBEITO	(a)	"DARIO"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN" O EL GORILA (MUERTO
MIGUEL A.	OLIVERA	(a)	"NICOLAS"
		(a)	"DIANA"

46.-ASALTO A COMERCIO "FERRETJANS"

LUIS	FERRON	(a)	
	ERMIDA	(a)	
CARLOS	AMIR	(a)	"IGNACIO"
JUAN PABLO	MIRZA	(a)	ANDRES"
		(a)	"VICTORIA" PROBABLE
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSSO"
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"

47.-ASALTO AL DOMICILIO DEL JUEZ PURPURA

JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO" (PROBABLE)
	FERNANDEZ	(a)	"JUAN"
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN" O EL GORILA
	ERMIDA	(a)	
		(a)	"SONIA"
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL"
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"

48.-ASALTO A UN IMPORTADOR DE ARMAS EN LA CIUDAD VIEJA

	ERMIDA	(a)		
	FARIÑA	(a)		
		(a)	"SUSANA" PROBABLE	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"LEONEL O CARUSSO"	
JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"	
(UNA PAREJA DE BANCARIOS)				

49.-ASALTO A LA INMOBILIARIA ETCHEVERRIGARAY

JOSE	MUJICA CORDANO	(a)	"FACUNDO"	
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO"	
SERGIO EMILIO	LARROSA	(a)	"MARCOS"	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"	

50.-ASALTO A UN COLECCIONISTA DE ARMAS DE LA CALLE GIL

RAUL	GALLINARES	(a)	"MARTIN"	
MAURICIO MARCOS	ROSENCOFF SILBERMAN	(a)	"CARUSO O LEONEL"	
	FERNANDEZ	(a)	"JUAN"	
HORACIO	RAMOS BENTANCUR	(a)	"SEBASTIAN O EL GORILA"	
		(a)	"DIANA"	
		(a)	"PUCHO" (FALLECIDO)	
JUAN PABLO	VIERA	(a)	"ANDRES"	

51.-HOMICIDIOS SDOS. VICTOR ADHEMIR AGUILAR ACOSTA Y EDUARDO DELGADO 23-6-72

ROBERTO WALTER	BERBIGILIO SEMPOLI	(a)	"EL ÑATO"	24-11-72

52.-HOMICIDIO CONDUCTOR DE OMNIBUS EN VILLA DEL CERRO 28-7-72

LUIS	ESTRADER CABRERA	(a)	"MARIO"	13-7-72
ANTONIO	MAS MAS	(a)	"CARLOS"	19-8-72

53.-HOMICIDIO DEL TTE.2do. RICARDO BRAIDA 18-8-72

HUGO WASHINGTON	WILKINS MENDES	(a)	"ARTURO" PROFUGO	

54.-HOMICIDIO DEL PROFESOR ARMANDO ACOSTA Y LARA

WASHINGTON	VAZQUEZ CLAVINO	(a)	"PANCHO"	25-6-72
GABRIEL LUIS	CARBAJALES GONZALEZ	(a)	"INES SARACHO"	1-7-72
RAUL JORGE	MENDEZ MOREIRA	(a)	"POMBO"	4-6-72
RODOLFO	WOLF VALENTE	(a)	"HECTOR"	24-5-72
MARCELO	ESTEFANELL GALBIATTI	(a)	"ARAMIS"	12.8.72
SAMUEL	BLIXEN GONZALO GARCIA	(a)	"BOLITA"	25-7-72
ANDRES FAY	DESSENT	(a)	"AGUSTIN"	4-6-72
CARLOS	LIZCANO FLEITAS	(a)	"ANIBAL"	27-5-72
ELENA	VASILIKIS CASTRO	(a)	"INES"	4-6-72
ALKE FAY	DESSENT			4-6-72

55.-HOMICIDIO DEL CORONEL ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ ARMELLINO

ANGEL MARIA	YOLDI ARCIET	(a)	"ROBERTO"	11-8-72 (FALL."
JOSE LUIS	RODRIGUEZ PERILLO	(a)	"ROQUE"	12-11-72
ALBERTO ULISES	COSTA BARREIRO	(a)	"JUAN"	25-5-72

LUZARDO	CAZENEUVE(PROBABLEMENTE)	(a)	"RUBEN"	MUERTO
FERNANDO	MAYANS EGUREN	(a)	"ALBERTO ANDRES"	6-10-72
JUAN VICTOR	VIVANCO REYES	(a)	"JAVIER (PROFUGO)"	
ALBA	ANTUNEZ DE BALMELLI			26-7-72
ENRIQUE	ESPINOSA BENTANCOUR	(a)	"TOMAS"	9-11-72
JAVIER Y LORELEY	ALLEMAGNY (PROFUGOS)			
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ (MUERTO)			

56.-HOMICIDIO DE LOS CUSTODIAS -DEL TTE.CNEL. MELA .-

ROBERTO	BERVEJILLO SEMPOLIS	(a)	"EL NATO"	
		(a)	"MARIO"	
		(a)	"AGUSTIN"	

57.-HOMICIDIO DEL SUB-CRIO OSCAR DELEGA LUZARDO,AGENTE JUAN LEITES 14-4-72

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	1-6-72
WALTER	DE MELLO RODRIGUEZ	(a)	"ALFREDO"	6-6-72
JUAN JOSE	VALDEZ PIERI	(a)	"NACHO"	2-6-72
JOSE MARIA	PEREZ LUTZ	(a)	"GOYO"	
LEONARDO SANTOS	SANDEZ	(a)	"GASTON"	
ETHEL	WHITELAW BLANCO	(a)	"LUCIA"	3-6-72
NULBIO	ANTUNEZ ACEVEDO	(a)	"ASDRUBAL"	3-5-72

104(A)

58.-HOMICIDIO DEL PEON RURAL PASCACIO RAMON BAEZ MENA (ESPARTACO) 21-12-71

ISMAEL	BACCINI CAMPIGLIA (EJECUTOR	(a)	"PELADO BACCINI" FALUCHO	22-5-72
NESTOR	SCLAVO ARMAN	(a)	"PACO"	2-5-72
CONRADO	FERNANDEZ CAVELES	(a)	"AMERICO"	22-5-72
HENRY ENGLER	GOLOVCHENKO (EJECUTOR)	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO"	22-12-72
GLORIA	ETCHEVESTE DE SCLAVO	(a)	"	22-5-72
XENIA	ITTE GONZALEZ	(a)		1-9-72
JORGE AMILCAR	MANERA LLUVERAS	(a)		22-6-72
ROMULO	RODRIGUEZ CANZANI	(a)		

59.-HOMICIDIO DEL CAPITAN DE CORBETA ERNESTO MOTTO BENVENUTO

ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"NATO"	14-4-72
JOSE RAMON	SERRANO PIEDECASAS	(a)	"RUBEN"	2-8-72
SIMON	BERRETA HERNANDEZ	(a)	"YAMANDU"	
ABEL DAVID	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
GONZALO GERARDO	RIVERO BASSANTA	(a)	"VICTOR"	[illegible]

58.-HOMICIDIO DEL PEON RURAL PASCACIO RAMON BAEZ MENA (ESPARTACO) 21-12-71

ISMAEL	BACCINI CAMPIGLIA (EJECUTOR	(a)	"PELADO BACCINI" FALUCHO	22-5-72
NESTOR	SCLAVO ARMAN	(a)	"PACO"	2-5-72
CONRADO	FERNANDEZ CAVELES	(a)	"AMERICO"	22-5-72
HENRY ENGLER	GOLOVCHENKO (EJECUTOR)	(a)	"OCTAVIO"	30-5-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"EL CHIQUITO"	22-12-72
GLORIA	ETCHEVESTE DE SCLAVO	(a)	"	22-5-72
XENIA	ITTE GONZALEZ	(a)		1-9-72
JORGE AMILCAR	MANERA LLUVERAS	(a)		22-6-72
ROMULO	RODRIGUEZ CANZANI	(a)		

59.-HOMICIDIO DEL CAPITAN DE CORBETA ERNESTO MOTTO BENVENUTO

ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	(a)	"ÑATO"	14-4-72
JOSE RAMON	SERRANO PIEDECASAS	(a)	"RUBEN"	2-8-72
SIMON	BERRETA HERNANDEZ	(a)	"YAMANDU"	
ABEL DAVID	BARBOZA SUAREZ	(a)	"PANCHO"	
GONZALO GERARDO	RIVERO BASSANTA	(a)	"VICTOR"	12-8-72
JORGE	BECCA TESSA	(a)	"CHIQUITO"	22-12-72
NESTOR ABEL	PINTOS RANNER	(a)	"PABLO"	30-8-72

60.-HOMICIDIO DEL CADETE DE POLICIA HEBER CASTIGLIONE CASTRO 19-1-72

JUAN CARLOS	GONZALEZ AYALA	(a)	"BOLITA"	19-1-72
ANTONIO	GOMEZ DE FREITAS	(PROFUGO)		

61.-HOMICIDIO DEL INSPECTOR RODOLFO LEONCINO 27-1-72

EDUARDO EDISON	BONOMI VARELA	(a)	"JULIO"	21-7-72
CARLOS	LOPEZ			
ERNESTO	VASCONCELLO RODRIGUEZ	(a)		12-11-72

9502386

...///

ALBERTO	CIA DEL CAMPO	(a)	"FELIPE"	
ARMANDO	BLANCO KATRAS (MUERTO)			

62.-ENFRENTAMIENTO EN BARRANCAS DE MAURICIO HM/44 R. 1 3-6-72

ROBERTO	BERNATTI VENNER	(a)	"VETO"	3-7-72
ELBIO	CARDOZO	(a)	"ANICETO"	3-7-72
HEBERT	MACARIO PEREIRA	(a)	"RAUL"	3-7-72
TABARE ULISES	RIVERO CEDRES	(a)	"PEPE"	3-6-72
ANA MARIA	CASTAGNETO DA ROSA	(a)		4-7-72
MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES				

63.-HOMICIDIO DEL COMERCIANTE LUIS J. BARGIZON

HECTOR	CARDOZO BROSSARD	15-7-72
HECTOR	FERNANDO FIGUEREDO RIOS	2-7-72

64.-ASESINATO DEL SDO. NELSON BIQUE (1-4-74)

JOSE M.	BEQUE IPARRAGUIRRE	1-4-74
ALFREDO	DE LOS SANTOS DE LEON	16-11-74

65.-ASESINATO DEL CIUDADANO RAUL R. CANTONI GONZALEZ (20-10-74)

ALFREDO DE LOS SANTOS DE LEON	16-11-74

66.-ATENTADO CONTRA PUESTO MILITAR ENTRE RUTAS 2 y 24

ELEAZAR	ALVAREZ	(a)	"JUAN"	31-8-72
OLIVIO	ALZA BALDI	(a)	"LUMBA"	7-6-72
GERMAN	GONZALEZ ROMAY	(a)	"EMILIO"	15-6-72
CONRADO ALCEO	GYURCOVITZ	(a)	"MARCOS"	28-8-72

67.-ATENTADO CONTRA TTE. CRIADO

RAUL	SENDIC ANTONACCIO	(a)	"BEBE-RUFO"	1-9-72
GERMAN	GONZALEZ ROMAY	(a)	"EMILIO"	15-6-72
ELEAZAR	ALVAREZ	(a)	"JUAN"	31-8-72;
XENIA	ITTE GONZALEZ			1-9-72
RAFAEL	WINS DE LA PENA	(a)	"ISMAEL"	5-6-72

68.-ASALTO BCO. COMERCIAL (SUC.CORDON)(FALLECIO UN CUSTODIA Y SIETE PERSONAS HERIDAS .-

HECTOR FERNANDO	FIGUEREDO RIOS	2-7-72
MARTIN ANDRES	IRAZABAL GONZALEZ	2-10-72

69.-ATENTADO CONTRA EL TTE.CARLOS DOS SANTOS

JULIO JOSE	FARAVELLI GUEZZO	2-7-72
CARLOS ANIBAL	PAZ LARROCA	18-10-72

70.-ATENTADO CONTRA EL TTE.CNEL. DENIS (LARRANAGA CASI MILLAN)

JOSE ISMAEL	SCHNEIDER CEDRES	7-12-73

-9502386

_ SEDICIOSOS INTERVINIENTES EN HECHOS DE SANGRE, NUNCA NUNCA CAPTURADOS O FUGADOS.

SEDICIOSOS FALLECIDOS EN ENFRENTAMIENTOS: 53 ELEMENTOS

SEDICIOSOS FALLECIDOS EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS: 18 ELEMENTOS

TOTALES: 71 ELEMENTOS

PERIODO : Año 1962 - Año 1974.

107

22DIC966. - Fallece en la fecha CARLOS FLORES ALVAREZ, (Integrante del M.L.N.) en momentos que se produce un enfrentamiento con Policías, cuando trataban de huir en las inmediaciones de Burgues y Bella Vista en una camioneta de la cual posteriormente se incautó dos metralletas dos pistolas y bombas. Prosiguiendo con las actuaciones se allana el domicilio del fallecido FLORES, donde se incauta varias armas más.-

27DIC966.- En procedimiento realizado en un criadero de aves en el Balneario El Sauce , Dpto. de Canelones, donde se produce un tiroteo entre fuerzas del Orden y elementos extremistas integrantes del M.L.N., es asesinado el Crio. SILVEIRA REGALADO, estableciéndose posteriormente que en el lugar de los hechos se suicida el extremista MARIO ROBAINA MENDEZ. En dicho criadero se incautó diverso material subversivo.-

12AGO968.- En la fecha se produce una manifestación de estudiantes no autorizada, en la que la Fuerza del Orden trata de dispersar. Posteriormente se produce un choque entre estudiantes y Policías, donde es herido de muerte el estudiantes comunista y militante de la U.J.C., LIBER ARCE, quien fallece el 14AGO968.

20SET968. - En la fecha en las inmediaciones de la Universitdad de la República, se produce una manifestación de estudiantes no autorizada, produciéndose un enfrentamiento con la Policía, a raíz del cual fallecen dos estudiantes, los que resultaron ser HUGO DE LOS SANTOS RECARTE y SUSANA PINTOS, ambos militantes activistas de la U.J.C.-

15FEB969. - En momentos que circulaban por la calle Prusia a la altura del No. 1933, en el Cerro, los integrantes de la organización sediciosa M.L.N., ADOLFO DA COSTA SILVA, y JOSE LUIS BLASINA, los que portaban una bomba, la misma le hace explosión en las manos a DA COSTA SILVA, quién muere en la oportunidad quedando BLASINA herido.-

8OCT969.- Sobre el mediodía de la fecha, y en una operación en que participan elementos de M.L.N., éstos "copan" la ciudad de Pando, neutralizando la comisaria, el Cuartelillo de Bomberos y la Central Telefónica asaltando cuatro bancos de esa ciudad.
Posteriormente a este hecho las autoridades cercan la población , y en el paraje denominado toledo Chico se producen enfrentamientos entre

dichas autoridades y los sediciosos antes mencionados, falleciendo los tupamaros ALFREDO EMILIO CULTELLI , JORGE SALERNO SCHAFFINI y RICARDO ZABALZA WAKSMAN.-

02NOV969. - En la fecha se produce un tiroteo entre un Patrullero Policial y dos NN que que viajan en una motoneta, falleciendd en la oportunidad la persona ARTURO CARDAMA MARTINEZ, empleado de U.T.E, y herido de bala el otro ocupante del rodado en mención que resultó ser FERMIN CHAPITEL BOTTINI.-

12NOV969.- En circunstancias que el sedicioso INDALECIO OLIVERA DA ROSA, (Sacerdote), junto a otro integrante del M.L.N., intentan comprar un mimeógrafo y dos máquinas de escribir, pagando al comerciante con un cheque falso , es así que interviene el funcionario Policial VIERA PIAZZA, produciéndose un intercambio de disparos entre los sediciosos y dicho funcionario Policial quien resulta herido de muerte como asimismo OLIVERA DA ROSA, quién posteriormente es atendido en el Hospital de Clínicas, quién al día siguiente deja de existir.-

31MAY970.- En la fecha se toma conocimiento que una chacra ubicada en Camino Cruz del Sur, próximo a Camino Rivera a la altura del km.19500 de Cno. Maldonado, es utilizada por elementos integrantes del M.l.N., es así como se monta un procedimiento y se allana la misma donde es detenido el sedicioso ANTONIO BANDERA LIMA y dos de sus hijos. Posteriormente personal Policial destacado en dicha chacra, trata de proceder a detener a una persona que concurre a la misma, produciéndose un tiroteo donde fallece el integrante del M.L.N. de nombre HERNAN PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA.-

27OCT970.- En momentos que circulan por la Rambla en un automóvil FORD, tres NN en forma sospechosa, quien a la postre resultaron ser integrantes del M.L.N., a la altura del Buceo, son seguidos por una camioneta policial, los que al percatarse de eso, tratan de evadirse y atacan a dicho vehículo policial con armas de fuego.
Posteriormente se produce un tiroteo donde fallece el sedicioso JUAN CARLOS LARROSA CRUZ, siendo detenidos sus acompañantes los tambien sediciosos EDUARDO LEON DUTER y SUSANA ALBERTI ALE.-

18ABRIL971.- Es atacado por un grupo de integrantes del M.L.N., un Sr. Oficial de la Guardia Metropolitana , quién repele la agresión y en el tiroteo resulta muerto el sedicioso LUIS HEBER CORREA PAEZ, siendo detenidos posteriormente en las inmediaciones del lugar los también sediciosos integrantes del M.L.N.; LUIS ALEMAÑY y CARLOS JULIAN HERNANDEZ MACHADO.-

15MARZ972.- En circunstancias que dos funcionarios policiales se encontraban en comercio PARIS TELEVISION, ingresaron al local 7 N.N. (6 hombres y una mujer), todos ellos portando armas de fuego, conminando a los presentes a dirigirse a los fondos del local. En determinado momento uno de los funcionarios allí presentes, aprovechando un descuido de los extremistas, logra sacar su arma de reglamento, resistiendo así la acción de los delincuentes, es así como uno de los delincuentes hace un disparo y hiere a una clienta que resultó ser CARMEN MANSIN de FRANCO.
A consecuencia del tiroteo que se produce muere el extremista WILMAR ALBERTO MARTINEZ DURA, y es detenida la tambien sediciosa MARIA ROSA MENDEZ DIAZ.-

14ABRIL972.-Se toma conocimiento que elementos desconocidos y en forma sospechosa recorren la zona del Cerrito. Es así que al lugar se trasladan equipos de las FF.CC., y al llegar a la intersección de las calles Nicolás Herrera y Francisco Plá notan la presencia de una camioneta que es empujada por un NN. Al acercarse los efectivos el NN antes mencionado abre fuego con su arma, lo que es repelido, siendo herido gravemente el Sub.Crio.REYES y heridos de muerte dos NN, ocupantes de la camioneta.
Posteriormente identificados por NN, resultaron ser los integrantes del M.L.N., NORMA CARMEN PAGLIARINO BAROT y JORGE NICOLAS GROPP ; CARBAJAL.-

14ABRIL972.- En allanamiento practicado en la finca de Amazonas No.1440, donde funciona una base de elementos del M.L.N., sus ocupantes desacatan la orden de arresto y abren fuego, el que es repelido muriendo en la oportunidad 2 sediciosos que resultaron ser IVETTE RINA GIMENEZ MORALES y LUIS NELSON MARTIRENA FABREGAT.-

14ABRIL972.- En allanamiento practicado en la finca de Perez Gomar No.4392, donde también funciona una base del M.L.N., se produce un intenso tiroteo

entre las FF.CC. y elementos subversivos, donde fallecen los integrantes de la organización subversiva JORGE CANDAN GRAJALES, HORACIO CARLOS ROVIRA GRIECCO, GABRIEL MARIA SCHOEDER OROSCO y ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.-

15ABRIL972.- Posteriormente de haberse realizado varios procedimientos en el Departamento de Treinta y Tres contra elementos integrantes de la organización subversiva M.L.N., los que son detenidos en algunos casos, es así como cuando MARIO EGUREN, es trasladado a dependencias de la Jefatura de Policía , trata de huir , siendo herido de muerte.
Es de destacar que este elemento sedicioso funcionaba bajo el alías de ROBIN.-

17ABRIL972.- Las FF.CC, realizan un operativo en un club Polífico del Partido Comunista , ya que personal que se encontraba de operaciones en la zona fueron atacados por disparos de arma de fuego desde dentro de dicho local Político.
Ante estos hechos es que las FF.CC., conminaron a los que se encontradentro del Club a entregarselo que fue aceptado. Cuando abandonaban el lugar uno de los integrantes del grupo , en forma imprevista, disparo un arma de fuego que llevaba oculta entre sus ropas, hacia un Sr.Oficial actuante en el procedimiento, hiriéndolo gravemente en la cabeza., originándose asi un enfrentamiento entre ambos bandos y como consecuencia del mismo , fueron heridos de muerte siete integrantes del grupo y otros dos heridos , uno de los cuales fallece dias despues.
Los muertos en este enfrentamiento resultaron ser : RAUL GANCIO MORA, ELMAN MILTON DOMINGO FERNANDEZ DECHI, RUBEN CLAUDIO LOPEZ CHENSI, JOSE RAMON ABREU, RICARDO WLATER GONZALEZ GOMEZ, JUSTO WASHINGTON SENA CASTRO, LUIS ALBERTO MENDIOLA HERNANDEZ y HECTOR JOSE CERVELLI ALSINA.-

23ABRIL972.- En circunstancias que una patrulla de las FF.CC., perseguía próximo a la ciudad de Dolores, a un grupo de integrantes del M.L.N., dicha patrulla es atacada con armas de juego, donde hieren a un sr Oficial, él que posteriormente es intervenido quirugicamente.
Posteriormente los extremistas son detenidos y es encontrada muerta BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA.-

10JUN972.- A consecuencia de la detención de un evadido del Penal de Punta Carretas , surgieron importantes elementos que permitieron la planificación de un positivo operativo por parte de las FF.CC. en el departamento de Rivera. Es así como se logra localizar en el Paraje Bajada de Pena cerca de la ruta 30, varios integrantes de la organización sediciosa, los que fueron conminados a entregarse; en esas circunstancias otro grupo que se encontraba oculto abrió fuego contra los integrantes de las FF.CC. actuantes, originándose así una balazea, resultando muerto el extremista JUAN DIOGENES ALVAREZ MIRANDA.-

13JUN972.- En procedimiento realizado en el Balneario Parque del Plata , por una Patrulla de las FF.CC., en la vivienda unicada en la manzana 42 del citado balneario, se produjo un enfrentamiento con extremistas, los que al darse cuenta de la presencia de los funcionarios actuantes, quienes se encontraban en el interior de la vivienda, abrieron fuego, el que inmediatamente fue contestado , entablándose un nutrido tiroteo. Posteriormente de darse a la fuga varios sediciosos los que fueron detenidos, se logra penetrar a la vivienda encontrándose herido de muerte el sedicioso LEONEL MARTINEZ PLATERO .-

15JUL972.- A través de información aportada por extremistas detenidos se logra saber que el día 14JUL972, se iba a realizar un contacto entre dos integrantes del M.L.N.
Es así como se logra detener al sedicioso NELSON SIMON BERRETA HERNANDEZ. Interrogado en primera instancia dicho sedicioso dice querer colaborar, solicitando ser conducido al lugar que habitualmente se ocultaba y en el cual presumiblemente se encontrarían otros facciosos, siendo en esas circunstancias en que intento darse a la fuga , razón por la al no acatar la voz de alto , se abrió fuego contra el mismo siendo herido. Trasladado al Hospital Militar, a fin de que el nombrado fuera asistido , al llegar al mismo, se comprobó su deceso.-

27JUL972,-Integrantes de las FF.CC., que patrullaban la zona de San Martin y Garibaldi , creyeron reconocer en la figura de un NN, que se desplazaba por sus propios a un prófugo del Penal de Punta Carreta, siendo así , que al solicitarsele su identificación , extrajo de entre sus ropas un arma de fuego , disparando con su arma de fuego contra los funcionarios actuantes, no dando en el blanco, el fuego fué repelido siendo herido de muerte. Identificado resultó ser el extremista EDUARDO AGUSTIN ARIOSA AMILIVIA.

28JUL972.- Se procede a allanar la finca sita en Simón Bolivar No.1416, en busca de elementos subversivos.
Al llegar a la azotea de la finca ya que no se encontró persona alguna en la misma, los efectivos actuantes son recibidos con rafagas de metralleta, el fuego es contestado y al cesar el mismo los efectivos se percatan de que en el lugar se encontraba un hombre muerto, junto a su cuerpo fué incautado una ametralladora UZI y abundante munición. Diligencias prácticadas permiten establecer que la persona muerta en el enfrentamiento se trata de MARCOS SEGUNDO SOAREZ PIRIZ, integrante del M.L.N.

09AGO972.- En un control de vehículos que se realizaba en la proximidades de las Avdas. Luis A. de Herrera y Millán, al ser inspeccionado el pasaje de un ómnibus del transporte capitalino, recorrido 306, uno de sus pasajeros que carecía de documentos, se dió a la fuga. siendo perseguido por integrantes de las FF.CC., sobre quienes el prófugo hizo disparos de arma de fuego, repeliendo la agresión, siendo de esta manera que es muerto el extremista integrante del M.L.N., HECTOR CLAVIJO QUIRQUE.-

11AGO972.- En conocimiento que elementos extremistas efectuarían un "Contacto", en Luis A. de Herrera y Gral. Flores, integrantes de las FF.CC., se hicieron presentes en el lugar, y al advertir uno de los extremistas que era seguido por las FF.CC., extrajo de entre sus ropas una pistola con la intención de hacer fuego contra los funcionarios actuantes, quienes repelieron la agresión abatiendo así al desconocido. Posteriormente se establece que el tupamaro abatido se trataba de quien en vida fuese JOSE MARIA PEREZ LUTZ.-

26AGO972.- En conocimiento que en una vivienda de la Ruta No.1, y Cno. de Las Tropas, residían elementos del M.L.N., las FF.CC., allanan la misma. En dicho allanamiento se produce un tiroteo , donde son muertos los extremistas : CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ DUCCOS, JUAN CARLOS PEREZ BUSTAMANTE y CARLOS PIAGGIO BATTELLI.-

13SET972.- En circunstancias que una patrulla de las FF.CC. , recorría la zona de Luis A. de Herrera y Gral. Flores, le fueron exigidos documentos a una NN, sospechando los funcionarios actuantes sobre la documentación mostrada por la mencionada NN, por lo que se le interroga sobre el contenide un bolso que portaba, del cual , en forma rápida extrajo un revólver

intentando hacer fuego contra los funcionarios, siendo en esas circunstancias , herida de muerte, estableciéndose la identidad de la fallecida quien resultó ser la extremista CECILIA BEATRIZ GIANARELLI AVILA.-

24OCT972.- En allanamiento practicado en una vivienda existente en el Balneario Puntas Coloradas, en las cercanías de Piriapolis, al aproximarse los efectivos, fueron atacados con un nutrido tiroteo, el que es contestado, resultancia de lo cual, es herida de muerte quien fuera identificada como VIRGINIA AMANDA OLIVIERI GONZALEZ de VAZQUEZ, elemento éste que en vida fuese integrante del M.L.N.

14OCT972.- Se lleva a cabo un procedimiento en la finca sita en Arachanes No.5558, ya que se tiene conocimiento que en la misma habitan elementos integrantes del M.L.N.
Posteriormente se logra entrar en la finca en cuestión, comprobando que en piso de uno de los ambientes se encontraba el cuerpo de un NN presentando una herida de bala a la altura de la tetilla izquierda, conservando en su mano derecha un revólver calibre 38. Con la premura del caso fué trasladado al Hospital Militar, falleciendo antes de ingresar al mismo.
Posteriormente se logra establecer que el occiso de trata de quien en vida fuera OLIVAR CAUSSADE, integrante del M.L.N.-

06DIC972.- En un procedimiento realizado por una patrulla de las FF.CC., en Avda. Agraciada a la altura de Carlos María Ramirez, seis desconocidos se rehusan a exhibir documentos de identidad, y parapetándose detrás de un camión , abren fuego contra los funcionarios actuantes , los que responden la agresión, siendo mortalmente herido el estudiante JOAQUIN KLUVER.-

07JUL973.- Al ser sorprendidos por una Patrulla de las FF.CC., dos desconocidos que atentaban contra un omnibus de pasajeros en Pedro Bustamante y Avda. Rivera, abren fuego contra los funcionarios, resultando herido de muerte el estudiante ALBERTO RAMON PERE BARDIER,-ha raíz del enfrentamiento que se produce en el lugar.-

01ABRIL974.- Se produce un enfrentamiento en el Bar Coalla, ubicado en 8 de Octubre y Villagrán, ya que se tiene conocimiento que se estabac realizando un contacto de elementos del OPR 33.
Del enfrentamiento resulta muerto el sedicioso JULIO CESAR LARRAÑAGA, heridos el Jefe de la Patrulla, el dueño del Bar y un funcionario de U.T.E.-

21ABRIL974.- Se procede a allanar la finca sita en Ramón de Santiago No.3089 casi Mariano Soler, donde se produce un enfrentamiento entre efectivos de las FF.CC. y elementos subversivos que residían en dicha finca, muriendo en el lugar las extremistas requeridas, DIANA MAIDANIK POTASNIK, SILVYA IVONNE REYES SEDARRI y LAURA MARTA RAGGIO ODIZZIO.-

29OCT974.- En la fecha en un enfrentamiento producido entre las FF.CC., y subversivos, en la intersección de las calles Mariano Moreno y Carlos Anaya, posteriormente de que los sediciosos asaltaran un repartidor de refrescos a quien asesinan en la oportunidad, resulta muerto el integrante del OPR 33, (LIBERTARIO), IDILIO DE LEON BERMUDEZ.-

05MAY962.- Mientras se realizaba una conferencia de prensa en la sede de la C.S.U., unos cien cañeros irrumpen en ella, produciéndose un violento enfrentamiento que se extiende hasta la calle .Desde una ventana del local sindical un disparo de arma de fuego hiere de muerte a DORA ISABEL LOPEZ de ORICCHIO, estudiante de enfermeria.-

29EN969.- En la intersección de las calles 18 de Julio y Cuareim, el Sr. Cnel.(R) Camilo Rodriguez, intenta franquear el tránsito interrumpido por barricadas colocadas por revoltosos, siendo atacado por una enfurecida turba, circunstancia en que hiere de muerte al empleado municipal ARTURO RECALDE, que lo agrediera.-

21JUN969.- Posteriormente de haber participado en un intento fallido de colocar una bomba en la residencia Presidencial de la Avda. Suarez, donde son detenidos los sediciosos FERNANDO GONZALEZ GUYER y ROLANDO ACHE, logrando huir el tambien integrante del M.L.N. , JUAN PABLO MARIA SCHROEDER OROSCO, quien pasa a la clandestinidad, refugiándose en Chile donde meses despues fallece en un accidente de tránsito.-

29SET970.-Es dinamitado por integrantes del M.L.N. el Clu de Bowling de Carrasco, el que resulta totalmente destruído.
Entre los escombros se encontraron los cuerpos sin vida de los sediciosos ROBERTO RON FERNANDEZ y el de CARLOS ANDRES LOPEZ.

11ENE971.- Al no acatar la voz de alto dada por la Polícía que se encontraba operando, es muerto el obrero JUAN GILBERTO MOREIRA.-

24JUL971.- Se producen incidentes en la Escuela de la Construcción de la U.T.U., sita en Arenal Grande y Dante, a consecuencia de los cuales queda herido de muerte el estudiante HEBER MILTON NIETO SANTOS.-

31JUL971.- Es hallado entre las rocas de la Playa Pocitos sobre el Parador Ki Bom, el cadaver del sedicioso MANUEL RAMOS FILIPPINI, presentando varias heridas de balas en el cuerpo.-

23AGO971.- En un diario, se denuncia la desaparición desde el día 17AGO971, de su domicilio, del estudiante de Agronomía HECTOR CASTAGNETO DA ROSA. CASTAGNETO, es hermano de sos sediciosos integrantes del M.L.N. , y que fuera detenido el 10OCT969 y liberado en su calidad de menor de edad.-

01SET971.- Se producen disturbios en los alrededores de la Facultad de Química.. y en la misma grupos de estudiantes atacan con piedras y cocteles molotov a Personal Policial, resultando heridos dos agentes y herido de muerte el estudiante de Ciencias Económicas JULIO CESAR SPOSITO VITALI.-

28FEB972.- En Cno. de las Tropas y Cno. Melilla, es encontrado muerto presentando varias heridas de bala, el sedicioso IBERO GUTIERREZ GONZALEZ.-

28JUN972.- En circunstancias en que el sedicioso detenido JUAN FACHINELI, es trasladado dentro de una dependencia Judicial, burla a sus custodias y al intentar huir cae desde lo alto de una escalera falleciendo en el acto.-

13JUL972.-HECTOR LORENZO JURADO AVELLANEDA, el que se encontraba detenido por su vinculación con la organización subversiva y al efectuarse un reconocimiento de su domicilio al que fué conducido, en un descuído logro darse a la fuga, internandose en un bosque cercano, se le da la voz de alto, no acatando la misma, por lo cual se le efectuan varios disparos Posteriormente es encontrado portando un cuchillo en su mano derecha , constatándose que el detenido presentaba una heride bala en la ingle izquierda y dos heridas de arma blanca en el pecho.Posteriormente es trasladado al H.M.C., donde es intervenido quirurgicamente , falleciendo poco.despues.-

14JULI72.- Por declaraciones de elementos integrantes del M.L.N., detenidos en Paysandú, se logra establece que en la noche del 2 al 3 de Junio ppdo., habría ocurrido un accidente en las Costas del Rio Queguay a 500 metros de la Ruta 3, en el que resulto muerto el sedicioso CARLOS ALBERTO VARELA RAMIREZ, al escaparsele un tiro del arma que portaba. Posteriormente el día 14JUL972, las FF.CC, con la presencia de un médico forense de Salud Pública, exhuman el cadaver.-

25JUL972.- Fallece en una dependencia Policial en Montevideo, el sedicioso detenido CARLOS ALVARIZA , que al intentar fugarse , se precipito al vacío, golpeándose en una viga de hormigón.-

1.SET.973.-El sedicioso HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA, que se encontraba detenido en una unidad Militar, fallece.-

27OCT973.- Se produce una explosión en la Facultad de Ingeniería, al estallar un artefacto que manipulaba el estudiante MARCOS CARIDAD JORDAN, quien resultó muerto.-

11OCTB974.- Se establece según lo editado en un diario argentino que se suicido en aquel País, el sedicioso integrante del M.L.N., y fugado del Penal de Punta Carreta, JOSE LUIS NELL TACCI, que además se encontraba requerido por las autoridades Uruguayas.-

·9502386

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

ECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
0426	ALEMAN Felipe Nery	1 En la noche, junto a varios compañeros suyos obreros autonomos del OMNIBUS, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cual integrantes del grupo de "Auto-defensa" le descerrajaron 3 balazos, muriendo instantaneamente. Tambien fue herido de muerte Daniel BERTUA PALLAS.		MORAES PIRIZ Assis, COSTA BORRAS Febo y otros. NADIE FUE PROCESADO. LUEGO SALIERON DEL PAIS.	CIVIL
426	BERTUA PALLAS Daniel	1 En la noche junto a varios compañeros suyos obreros autonomos del Omnibus, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cual integrantes del grupo "Auto-Defensa" le descerrajaron dos disparos, produciendose su deceso a los pocos días. Tambien fue herido de muerte ALEMAN Felipe Nery.		MORAES PIRIZ Assis, COSTA BORRAS Febo y otros. NADIE FUE PROCESADO.LUEGO SALIERON DEL PAIS.	CIVIL
10	BILLOTO TAMANEO Serafín	1 Tras participar en un acto de repudio a la Revolucion Cubana, es muerto a golpes de palos y cachiporras por un grupo de comunistas en las inmediaciones de la sede del P.C., Sierra 1720.	EDAD: 51 años.	GERSCHUNI PEREZ Jaime, PERCIUNCULA Werner, MARCENARO Victor L., BALDI Juan P., PRIETO SILVEIRA Juan A., GALARZA RADILITTI Ricardo, MONTEMAR Milton, PEREZ PONDAL Manuel,LUTTRINGER Carlos A., BALBI Anibal, SCHWDET Vicente R. (procesados).	CIVIL

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

ECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
0426	ALEMAN Felipe Nery	1 En la noche, junto a varios compañeros suyos obreros autonomos del OMNIBUS, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cual integrantes del grupo de "Auto-defensa" le descerrajaron 3 balazos, muriendo instantaneamente. Tambien fue herido de muerte Daniel BERTUA PALLAS.		MORAES PIRIZ Assis, COSTA BORRAS Febo y otros. NADIE FUE PROCESADO. LUEGO SALIERON DEL PAIS.	CIVIL
426	BERTUA PALLAS Daniel	1 En la noche junto a varios compañeros suyos obreros autonomos del Omnibus, se encontraban pegando carteles cuando fueron atacados por un grupo comunista, del cual integrantes del grupo "Auto-Defensa" le descerrajaron dos disparos, produciendose su deceso a los pocos días. Tambien fue herido de muerte ALEMAN Felipe Nery.		MORAES PIRIZ Assis, COSTA BORRAS Febo y otros. NADIE FUE PROCESADO.LUEGO SALIERON DEL PAIS.	CIVIL
10	BILLOTO TAMANEO Serafín	1 Tras participar en un acto de repudio a la Revolucion Cubana, es muerto a golpes de palos y cachiporras por un grupo de comunistas en las inmediaciones de la sede del P.C., Sierra 1720.	EDAD: 51 años.	GERSCHUNI PEREZ Jaime, PERCIUNCULA Werner, MARCENARO Victor L., BALDI Juan P., PRIETO SILVEIRA Juan A., GALARZA RADILITTI Ricardo, MONTEMAR Milton, PEREZ FONDAL Manuel,LUTTRINGER Carlos A., BALBI Anibal, SCHNDET Vicente R. (procesados).	CIVIL

na No. 2
3/89

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-
!!

HA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
01	ALONSO POMBO Oscar	1	Al no plegarse a una huelga decretada por el Sindicato Tabacalero y siendo repartidor de cigarrillos le colocan una bomba en su camioneta, que tomó fuego y luego de una explosión, murió poco despues a causa de las quemaduras y heridas.		TAFFURI Carmelo, SIMALDONI Bernardo, CIRILLO Antonio, ROSSANO (?). NADIE FUE PROCESADO.	CIVIL
05	LOPEZ de ORICCHIO Dora Isabel	1	Mientas se realiza una conferencia de prensa en la sede de la CSU (Confederacion Sindical del Uruguay) unos 100 cañeros irrumpen en ella, produciéndose un violento enfrentamiento que se extiende hasta la calle. Desde una ventana del local sindical un disparo de un arma de fuego hiere de muerte a la misma, estudiante de enfermería.	OCUPACION: Enfermera Civil	SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
26	SILVEIRA REGALADO Antonio	1	En un criadero de aves, enterradero del M.L.N., sito en el Balneario "El Sauce" Dpto. de Canelones, es asesinado al intentar ingresar para efectuar un allanamiento dispuesto por la Justicia Competente.	ESPOSA; Gloria CANABE NALERIO HIJA : María Susana	ROBAINA MENDEZ Armando (se suicidó) y GONZALEZ RODRIGUEZ Wilson Jose (procesado).	POLICIA CRIO.C.R.P.
07	GARAY DAMA German	1	Es asesinado para robarle su arma por un grupo sedicioso.	ESPOSA: Lidia RIVERO DE LOS SANTOS HIJOS : Juan	MAS MAS Antonio, PEREIRA MENA Jorge.	~~CIVIL~~ Agente

120

9502386

No. 3
89

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

NOMBRES	N CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		Jose, Alérica, Carlos, Martín y Blanca.		
TEJERA Manuel	1 De guardia en un Banco, es asesinado al intentar impedir el atraco a dicho Banco.		SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE
BURGUEÑO RODRIGUEZ Carlos	1 Siendo ajeno a los sucesos del copamiento de la Ciudad de Pando, es asesinado durante la retirada de los subversivos participantes en la Operación Pando cuando transitaba por la vía pública para concurrir a visitar a su esposa que se encontraba internada.	ESPOSA: Carmen Donata REBUFELLO	GARCIA BIANCHIMANO Ruben, RODRIGUEZ OLARIAGA Yamandu, FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio, FERNANDEZ CAVELES Conrado, CARDOZO RODRIGUEZ Elbio, BALDOMIR COELHO Elida, CUTELLI Jose Enrique, ZABALZA Ricardo, CUTELLI DEL FINO Alfredo (MUERTO EN LA ACCION).	CIVIL
FERNANDEZ DIAZ Enrique	1 Se produce el asalto a tres sucursales bancarias, encontrándose este de custodia en una de ellas siendo asesinado por ametrallamiento.	ESPOSA: Lila Blanca SILVERA HIJOS : Ma.Angelica y Mario Enrique	SALERNO Jorge.	CIVIL
VIERA PIAZZA Juan Antonio	1 Asesinado por integrantes del M.L.N. cuando intenta detenerlos. durante un robo.	MADRE: Elda Margarita PEREZ HIJOS LEGITIMOS: Juan Jose, Alejandro. HIJO NATURAL RECONOCIDO: Sergio Jose.	BIDEGAIN GRAISSING Raul, OLIVERA Indalesio.	POLICIA AGENTE
SEMBRANO RIVERO Carlos R.	1 Habiendo participado en la defensa de la C. de Pando tras su copamiento, fuere asesinado por integrantes del M.L.N. que lo identificaron y planearon su	PADRE: Florencio MADRE: Nieves ESTADO CIVIL: Soltero.	PEREIRA MENA Jorge, MAS MAS Antonio, RIVERO CEDRES Mario, ROMERO BASANTA Fernando, ROHN Roberto, CANDAN GRAJALES Alberto.	CIVIL

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		"ejecucion" por este motivo.			
691126	GUIDET PIOTTI Rafael	1 Coleccionista de armas. Elementos sediciosos realizan una acción, contra su domicilio, siendo asesinado para robarle las armas que poseía en el mismo.		PEREIRA CABRERA Asdrubal, PEREIRA MENA Jorge, MAS MAS Antonio, WASSEN ALANIZ Adolfo, LABROCCA RAVELLINO Teresa, MAESO Roberto, MAI LIMA Mario, ROHN Roberto.	CIVIL
691126	FERNANDEZ RODRIGUEZ Juan A.	1 Asesinado en el Balneario "El Pinar" por dos integrantes del M.L.N. que tras haberlos detenidos los conducía a la Seccional a efectos de identificarlos.	ESPOSA: Elsa MELGAREZ HIJOS : 4	SOAREZ PIRIZ Marcos Segundo, CABRERA SUREDA Dayman Osvaldo.	POLICIA AGENTE
700213	PALLAS CARDOZO Alfredo	1 Herido cuatro días antes en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones, cuando integrantes del M.L.N roban armas y otros efectos de dicho Juzgado.	ESPOSA: Maria Elisa GONZALEZ HIJA : Sheila	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE
700413	MORAN CHARQUERO Héctor	1 Es asesinado en circunstancias en que se dirigía a su oficina en la J.P.M. en la zona del Parque Rodó, luego de una intensa propaganda y preparación de la opinión pública a traves de la prensa de izquierda, lo que incluía fotos.		ENGLER GOLOVCHENKO Henry, MAS MAS Antonio, CIA DEL CAMPO Alberto, FERNANDEZ Aurelio, CANDAN GRAJALES Alberto, ROHN Roberto.	POLICIA INSPECTOR
700705	LESSES Armando	1 Asesinado en circunstancias en que cumplía funciones de	PADRE: Egidio MADRE: Almerinda	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policia de Montevideo. Se habían realizado cuatro atentados terroristas con heridos el mismo día, contra domicilios de funcionarios policiales.	ESTADO CIVIL: Casado		
700810	MITRIONE Dan Anthony	1	ASESOR NORTEAMERICANO EN EL AREA DE SEGURIDAD. Tras haber sido secuestrado el 31/JUL/970 aparece asesinado en un vehículo en la calle Lucas Moreno y Gral. Lasala, lo que había sido anunciado el dia 09 de agosto a través de un Comunicado del M.L.N.. Su "ejecución" se produce por cuatro disparos, uno en la sien, otro junto al oído, otro en el pecho y el cuarto en la espalda. Las armas usadas fueron de diferentes calibres y se encontraba maniatado en la espalda con marcas en sus muñecas que la autopsia revela que habia estado asi desde que se inicia su secuestro.	ESTADO CIVIL: Casado HIJOS	WOOLF VALENTE Rodolfo, ENGLER Henry, MAS MAS Antonio, PEREIRA MENA Jórge, BLANCO KATRAS Armando, FERNANDEZ Aurelio.	CIVIL
0819	MACHADO CARREÑO Nelson Esteban	1	Asesinado al producirse un atraco en una sucursal bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.	ESPOSA: Isabel Mireya ROCHA CORDO HIJOS LEGITIMOS: Elizabeth, Oscar Nelson, Shirley. HIJO NO RECONOCIDO: Heber CASTILLO	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			CONCUBINA: Delia CASTILLO PADRE: Esteban MADRE: Alicia		
70000	IBARRA BENITEZ Hilaria	1 Al perpetrarse el dia 27/07/70 un atentado terrorista contra el Carrasco "Bowling Club" resulta herida ya que se desempeñaba como cuidadora del mismo, falleciendo posteriormente.	HIJOS: 4	SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
10111	VILLALBA José Leonardo	1 Asesinado por la espalda presentando siete impactos de bala, encontrándose en el lugar un panfleto con la inscripción:"ASI SE PAGA LA DELACION-M.L.N. (TUPAMAROS)" Se deduce que fue en represalia ya que el Agente luego de la detención de JOSE MUJICA CORDANO en el Bar "LA VIA" (Monte Caseros y Larrañaga) realizó declaraciones a la Prensa sobre dicho procedimiento.	MADRE: Seferina Micaela VILLALBA HERMANOS: Miguel Anacleto, Hortencia MACHADO.	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA CBO GDIA.M.
10201	SOSA FERNANDEZ Nelson Simbad	1 Herido de un disparo en la cabeza el 11 de junio de 1970, mientras se encontraba de servicio en una garita policial de la Rambla y Comercio, falleciendo en la fecha tras varios meses de agonía.	PADRE: Nelson MADRE: Ofelia ESTADO CIVIL: Soltero	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE
0421	CARBALLO Gilberto	1 Es ametrallado desde una camioneta por integrantes del	PADRE: Ventura MADRE: María Antonia	WASSEN ALANIZ Adolfo, PEREIRA MENA Jorge, BARBOZA SUAREZ	POLICIA CORACERO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			M.L.N. en la zona de Gral. Flores e Itacumbu.	ESTADO CIVIL: Soltero	Abel.	
710603	PEREZ MELO Aidis Asunción	1	Es ametrallado por un grupo de sediciosos el vehículo del segundo Jefe de la Guardia Metropolitana, Mayor Ponsiano SARAVIA, siendo el el conductor, resultando muerto en la acción.	ESPOSA: Teodosia MARIÑO CORTIGLIA HIJOS: Luis Alberto, Carlos Eduardo,Oscar Justino,Robinson Daniel, Catalina Lilián.	PERDOMO Ricardo y FERNANDEZ PEÑA Aurelio.	POLICIA
710622	BENTANCOUR CARRION Juan	1	Siendo capataz de la firma "NIBOPLAST" un comando del M.L.N. copa dicha firma con intencion de leer una proclama, dando este aviso a las FF.CC. quienes acuden y se produce un enfrentamiento en el que mueren integrantes del comando sedicioso. Esta organizacion lo hace responsable y lo sentencia a muerte por "delator", sentencia que se cumple en la fecha.		SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
710622	RODRIGUEZ Walter Custodio	1	Cumpliendo funciones de vigilancia en una sucursal de la firma "MANZANARES" se enfrenta con un comando del M.L.N. que asalta dicha sucursal produciéndose un tiroteo en el que cae herido de muerte junto al sedicioso BAEZ SERNICHIARA Pedro.	ESPOSA: María Iracema MORALES (Policía de C.U.Y.E.) HIJOS: Myriam Raquel (Policía-Dir.de Coord.Ejecutiva), Fanny,Estela Mary, Solange y Walter.	FABRI GARRIDO Edda y CORREA FAGET de MENDEZ María Eugenia.	POLICIA SGTO.GDIA.M.
710730	KAULAUKAS MARKEVICIUTE Ildefon	1	Asesinado en Parque Municipal del Cerro cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, conla boca cocida con alambre y dos orificios de	ESPOSA: Teresa BENITEZ HIJOS : Ma.Alicia,Graciela L., Carlos A.,Jose Luis, Anali y Mariela.	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	N CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		bala en el cráneo.			
710807	ARHANCET GARCES Alfonsó Zapica	1 Joven de 16 años ejecutado por la espalda luego de una golpiza en un club del Frente Amplio.	EDAD: 16 años ESTADO CIVIL: Soltero	SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
710811	ALVAREZ ALVEZ Juan Francisco	1 Asesinado por cuatro tupamaros al asaltar un vehículo remesero de la firma "MANZANAREZ S.A.", de la que el agente era custodia.	ESPOSA: Antonia OLIVERA HIJOS : Juan Fco.,Hector Hugo, Jose Antonio,Mary Isabel, Ma.del Lujan y Victor Eduardo.	SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE
710902	LIMA GUTIERREZ Nelson	1 Cumpliendo vigilancia en el Hospital Pedro Visca es baleado alevosamente a quemarropa por dos hombres y una mujer, integrantes del M.L.N. que vestía guardapolvos blancos.	ESPOSA: Yolanda CARRASCO ROCHA HIJA : Mirta Rocio PADRE: Viterbo MADRE: Josefa	DE VARGAS Washington, TOPOLANSKY Lucia, HOFFMAN Eugenio Alberto, FONSECA Ignacio Jose, CAMON Maria Teresa.	POLICIA AGENTE
710902	SOTO ROMERO Willer Daniel	1 Cumpliendo vigilancia en el Hospital Pedro Visca es baleado alevosamente a quemarropa por dos hombres y una mujer integrantes del M.L.N. que vestian guardapolvos blancos.	PADRE: Thelmo MADRE: Rosa ESTADO CIVIL: Soltero	DE VARGAS Washington, TOPOLANSKY Lucia, HOFFMAN Eugenio Alberto, FONSECA Ignacio José, CAMON María Teresa.	POLICIA AGENTE
711015	FERREIRA CHAVEZ Santos Alcides	1 Encontrandose en un local de cobranzas de UTE sito en la calle Minessota, es herido de muerte por un sedicioso que irrumpe en el local.	ESPOSA: Lorenza AREVALO PIRIZ HIJO: Hugo Jose	COUCHET INZAURRALDE Gustavo.	POLICIA SGTO.
711107	AMONTE BARRIOS Osvaldo Roberto	1 Niño herido por un balazo disparado desde una caravana del Frente Amplio en la Ciudad de Castillo (Dpto. de Rocha).		SIN IDENTIFICAR.	CIVIL

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

ECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			Se identificó el autor de la muerte como un militante del Partido Comunista.			
1221	BAEZ MENA Pascasio Ramón	1	Peon rural que cruzando campos de la Estancia "ESPARTACOS" tropieza con una "tatucéra" dentro del monte, siendo capturado por sediciosos que se encontaban eq ella. Reunida la Direccion del M.L.N., deciden su asesinato con la finalidad de evitar que se tomara conocimiento de dicho escondite secreto.	MADRE: Margarita P. MENA (Fallecida)	BASSINI Israel, SCALVO Nestor, FERNANDEZ Conrado, ENGLER Henry, BECCA TESSA Jorge, ETCHEVESTE Gloria, ITTE GONZALEZ Xenia.	CIVIL
0119	CASTIGLIONI CASTRO Heber W.	1	Cumpliendo un procedimiento de seguridad callejero, al tomar contacto con una camioneta con integrantes del M.L.N., es ametrallado por éstos.	PADRE: Teófilo MADRE: Paula Esther ESTADO CIVIL: Soltero	GONZALEZ AYALA Juan, GOMEZ DE FREITAS Antonio.	POLICIA CADETE
0127	LEONCINO Rodolfo	1	Asesinado cuando esperaba un ómnibus en la esquina de domicilio.	ESTADO CIVIL: Casado	GIA DEL CAMPO Alberto, LOPEZ Carlos, BONOMI Eduardo, BLANCO KATRAS Armando.	POLICIA INSP.(I.P.)
0128	GODOY GONZALEZ Juan Francisco	1	Asesinado cuando un comando del M.L.N. intenta copar la Comisaría de Policía de la 27a. Secc. de Montevideo.	ESTADO CIVIL: Casado HIJOS: Juan Francisco, Jose Artigas e Isabel.	ESTEFANELL Marcelo, MENDEZ Raul, LISCANO Carlos, ROLANDO Rodolfo, VASILIKIS Elena, AGUIRRE Berta, CANZANI Ruben, XERA Jorge.	POLICIA AGENTE
0213	DO CANTO Rosibel	1	En circunstancias que circulaba en una moto por la calle Estado de Israel es interceptado por dos sediciosos con los que se traba en lucha cayéndosele su arma de reglamento, disparándose un tiro que le		SIN IDENTIFICAR.	POLICIA AGENTE

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			produce una herida de muerte.			
20213	FERNANDEZ Segundo	1	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca (Canelones), para declararlo "Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupacion de la Secc. Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.	ESPOSA: Juana LACUESTA HIJOS: 5	RAMOS Horacio, ENGLER Henry, MARENALES Julio, DUBRA Arturo, BECCA Jorge, FERNANDEZ Eleuterio, PANCERA Nelly, MACCHI Jessie, MARTINEZ Leonel, ROMERO Gonzalo, MEDINA Hugo, GALLINALES Raúl, FALERO Gabino, MARZICO Raquel, ZABALZA Jorge, BARBOZA Abel.	POLICIA AGENTE
20213	SANCHEZ MOLINARI Juan Manuel	1	En esta fecha se realiza el copamiento de Pueblo Soca (Canelones), para declararlo "Zona Liberada", se realizan asaltos, ocupaciones de locales, ocupación de la Secc. Policial, robo de armas y uniformes. En esta acción son asesinados el Oficial Ayudante y el Agente mencionado.	ESPOSA: Nelly María GONZALEZ GARCIA HIJOS: Juan Dayman (J.P.M.), Horacio Alvaro.	RAMOS Horacio, ENGLER Henry, MARENALES Julio, DUBRA Arturo, BECCA Jorge, FERNANDEZ Eleuterio, PANCERA Nelly, MACCHI Jessie, MARTINEZ Leonel, ROMERO Gonzalo, MEDINA Hugo, GALLINALES Raúl, FALERO Gabino, MARZIÇO Raquel, ZABALZA Jorge, BARBOZA Abel.	POLICIA AGENTE
20414	ACOSTA Y LARA Armando	1	Es asesinado por un comando del M.L.N. que lo ataca a la salida de su domicilio, en presencia de su esposa. Previamente había sido "condenado a muerte", a traves de un comunicado de la organización sediciosa, conjuntamente con otras personas, algunas de las cuales fueron asesinadas el mismo día respondiendo a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar No. 15 que actuaba en la ciudad de Montevideo.	ESTADO CIVIL: Casado HIJOS	VAZQUEZ CLAVIJO Wáshington, ESTEFANELL Marcelo, MENDEZ Raúl, LIZCANO Carlos, BLIXEN Samuel, FAY DESCENT Andres, FAY DESCENT Alicia, WOLF VALENTE Rodolfo, CARBAJALES Gabriel, VASILIKIS Elena.	CIVIL
20414	LEITES CARFANIO Carlos Alberto	1	En las calles Rivera y Soca es acribillado con fuego de ametralladoras un patrullero	ESPOSA: María Esther MUNIZ HIJOS: Carlos Justo, Ma.Ofelia,	CIA DEL CAMPO Alberto, DEMELLO Walter, VALDEZ PIERI Juan, ANTUNEZ ACEVEDO Nulbio, SANTOS	POLICIA

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	N	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			policial por un comando del M.L.N.. Consumado el atentado los asesinos bajan de dos automóviles y disparan sobre los funcionarios que ya estaban heridos dentro del vehículo. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar No. 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	Teresita Inés.	SANDEZ Leonardo.	
72[illegible]	DELEGA LUZARDO Oscar	1	En la calle Rivera y Soca es acribillado con fuego de ametralladoras un patrullero policial por un comando del M.L.N.. Consumado el atentado los asesinos bajan de dos automóviles y disparan sobre los funcionarios que ya estaban heridos dentro del vehículo. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar No. 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	ESPOSA: Norma PEREIRA HIJO: Oscar Daniel	CIA DEL CAMPO Alberto, VALDEZ PIERI Juan, ANTUNEZ ACEVEDO Nulbio, SANTOS SANDEZ Leonardo, DEMELLO Walter.	POLICIA
720414	MOTO VENBENUTO Ernesto	1	Ametrallado desde un automovil cuando se dirigía a tomar el ómnibus en la Ciudad de Las Piedras. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar No.7 del M.L.N. que actuaba en los Dptos. de Montevideo, Canelones y San José.	MADRE: María Ofelia ESTADO CIVIL: Casado HIJOS: 1	FERNANDEZ Eleuterio, SERRANO José Ramón, BARBOZA SUAREZ Abel, BECCA TESSA Jorge, PINTOS ROHNER Néstor.	MILITAR C/C
720420	NUÑEZ Luis Alberto	1	Al realizarse un allanamiento en una finca donde se presumía se alojaban elementos sediciosos fueron recibidos a tiros siendo herido de muerte y fugados los ocupantes.	MADRE: Rosa NUÑEZ ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 15/02/51 LUGAR DE NACIMIENTO: Tacuarembó, Secc.1ra.	SIN IDENTIFICAR.	MILITAR SOLDADO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

[illegible]ECHA	NOMBRES	N CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
[illegible]0504	MORATO MANARO Julio Federico	1 Médico que al llegar a su domicilio varios integrantes del M.L.N. lo intentan secuestrar y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a quemarropa.		SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
[illegible]0518	CORREA DIAZ Saul	1 Encontrándose de custodia en la casa del Cte. en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupabanestos cuatro soldados, entre ellos el causante. El mencionado plan incluía el asesinato del personal Militar de Guardia en Radio Ariel (un Cabo, y tres Soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del General VEROCAY (Jefe del Estado Mayor del Ejército) que falló porque no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares. Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la fracción de la Organización M.L.N.(Tupamaros) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares Especiales formado por los mas experientes terroristas de las Columnas Militares Nos. 10 y 15 que actuaban en Montevideo).	MADRE: Olga PADRE: Ilario ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 25/10/50 LUGAR DE NACIMIENTO: Rivera, Secc.8va.	VAZQUEZ CLAVIJO Washington, PERDOMO Ricardo, PEREIRA MENA Esteban, LIZCANO FLEITAS Carlos, OCHOTECO Julio César, SANCHEZ PEREZ Carlos Raul, WASSEN ALANIZ Adolfo, FERNANDEZ PEÑA Aurelio.	MILITAR SOLDADO
20518	NUÑEZ SILVA Osiris	1 Encontrándose de custodia en la casa del Cte. en Jefe del	MADRE: Herminda PADRE; Ceferino	VAZQUEZ CLAVIJO Washington, PERDOMO Ricardo, PEREIRA MENA	MILITAR SOLDADO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1962, HASTA EL AÑO 1974. (ORDEN CRONOLOGICO).

FECHA	NOMBRES	N CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban estos cuatro Soldados, entre ellos el causante. El mencionado plan incluía el asesinato del personal Militar de guardia en Radio Ariel (un Cabo. y tres Soldados) que falló por que tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del General VEROCAY (Jefe del Estado Mayor del Ejército) que falló por que no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las Fuerzas Militares. Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la fracción de la Organización M.L.N.(Tupamaros) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares Especiales (formado por los mas experientes terroristas de las columnas militares Nos. 10 y 15 que actuaban en Montevideo).	ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 28/02/46 LUGAR DE NACIMIENTO: Tacuarembó, Secc. 9na.	Esteban, LIZCANO FLEITAS Carlos, OCHOTECO Julio Cesar, SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl, WASSEN ALANIZ Adolfo, FERNANDEZ PEÑA Aurelio.	
72[illegible]d	NUÑEZ SANTIAGO Gaudencio	1 Encontrándose de custodia en la casa del Cte. en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban cuatro Soldados, entre ellos el causante. El mencionado plan incluía el asesinato del personal militar de guardia en Radio Ariel (un Cbo. y tres Soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación y el asesinato del Gral. VEROCAY (Jefe del Estado Mayor del	MADRE: Petrona SANTIAGO PADRE: Ifran ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 30/12/45 LUGAR DE NACIMIENTO: Artigas, Secc. 2da.	VAZQUEZ CLAVIJO Washington, PERDOMO Ricardo, PEREIRA MENA Esteban, LIZCANO FLEITAS Carlos, OCHOTECO Julio César, SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl, WASSEN ALANIZ Adolfo, FERNANDEZ PEÑA Aurelio.	MILITAR SOLDADO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			Ejército) que falló por que no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares. Esta acción respondía a un plan preparado y aplicado por la Fracción de la Organización M.L.N. (TUPAMAROS) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares Especiales (formado por los mas experientes terroristas de las Columnas Militares Nos. 10 y 15 que actuaban en Montevideo).			
0518	FERREIRA ESCOBAL Jesus	1	Encontrándose de custodia en la casa del Cte. en Jefe del Ejército es ametrallado un Jeep que ocupaban cuatro Soldados entre ellos el causante. El mencionado plan incluía el asesinato del personal militar de guardia en Radio Ariel (un Cbo. y tres Soldados) que falló porque tuvo un accidente de tránsito la subversiva que debía iniciar la operación; y el asesinato del Gral. VEROCAY (Jefe del Estado Mayor del Ejército) que falló porque no salió a la hora prevista. La finalidad del plan era paralizar por el terror a las fuerzas militares. Esta accion respondía a un plan preparado y aplicado por la Fracción de la Organización M.L.N. (TUPAMAROS) conocida como Estado Mayor de Montevideo y Destacamentos Militares Especiales formado por los más experientes terroristas de las Columnas Militares Nos. 10 y 15 que actuaban en Montevideo.	MADRE: María PADRE: Ventura ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 29/09/50, LUGAR DE NACIMIENTO: Artigas, Secc. 1ra.	VAZQUEZ CLAVIJO Washington, PERDOMO Ricardo, PEREIRA MENA Esteban, LIZCANO FLEITAS Carlos, OCHOTECO Julio César, SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl, MASSEN ALANIZ Adolfo, FERNANDEZ PEÑA Aurelio.	MILITAR SOLDADO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
720615	GODOY Eusebio	1 Asesinado por un sedicioso en el Dpto. de Artigas mientras se fugaba durante una operación rural.	ESPOSA: Susana LORENZO FECHA DE NACIMIENTO: 21/08/48 LUGAR DE NACIMIENTO: Tacuarembó	BANDERA LIMA Antonio.	MILITAR SDO.REG.C.10
720623	DELGADO Eduardo	1 Es ametrallado desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani lo que formaba parte de la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	FECHA NACIMIENTO: 09/06/37 LUGAR DE NAC.: Artigas, Secc. 10ma. ESTADO CIVIL : Casado ESPOSA: Blança TECHEIRA PADRE: Pedro	SIN IDENTIFICAR.	MILITAR SOLDADO
720623	AGUILAR Victor Adhemir	1 Es ametrallado desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de la aplicación de terrorismo sobre las FF.AA. ya mencionado anteriormente.	MADRE; Delvia Yolanda PADRE: Victor ESTADO CIVIL: Soltero FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/51 LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo	SIN IDENTIFICAR.	MILITAR SOLDADO
720628	CROSA GARCIA Vicente Jaime	1 Siendo conductor de un ómnibus que circulaba por la calle Carlos María Ramírez a la altura del Puente del Pantanoso; el mismo es detenido por una patrulla de las FF.CC. los que conminan a descender del mismo a dos NN que instantaneamente reaccionan y sacan armas de fuego hiriendo a uno de los Soldados. El mencionado CROSSA reconoce a uno de los desconocidos quienes al percatarse del hecho le efectuan tres disparos que causaron su muerte, dándose posteriormente a la fuga.		STRADET CABRERA Victor Hugo, MAS MAS Antonio.	CIVIL
720628	TERRA OLIVERA Diego Rómulo	1 Comerciante baleado por un	ESTADO CIVIL: Casado	SIN IDENTIFICAR.	CIVIL

NÓMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			sedicioso que lo confunde con un Oficial de las FF.AA. que vivía junto a su domicilio.	EDAD: 56 años		
20703	BARBIZAN GIARCHIELLI Luis S.	1	Ex-funcionario policial. En momentos en que se encontraba en el comercio de su propiedad, sito en la calle Casaravilla No.858, llegaron dos sediciosos que sin mediar palabra le dispararon ocasionándole la muerte.		FERREIRA RAMOS Daniel.	CIVIL
20709	BENITEZ CONDE Luciano Ismael	1	Asesinado en Barrancas de Mauricio (Dpto.San José) por un grupo del M.L.N. que conformaba el Aparato Militar del Interior, conocido como Columna 21.	ESTADO CIVIL: Casado HIJOS: 1	BERNATTI VENER Roberto, CARDOZO Elbio, PEREIRA Heber, RIBERO Tabaré, CASTAGNETTO Ana María, MARQUEZ María de los Angeles.	POLICIA AGENTE
20725	ALVAREZ Artigas Gregorio	1	Al salir de su domicilio para dirigirse a cumplir funciones como Director de Defensa Civil es atacado por un Comando del M.L.N. que lo ametralla, desde varios ángulos dándole muerte en presencia de su esposa e hijos.	ESPOSA; María C. NIETO MARTINEZ HIJOS : Artigas Gregorio, Rodolfo Gregorio MADRE: Blanca Verónica PADRE: Gregorio Geremías FECHA DE NACIMIENTO: 12/10/23 LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo	ANTUNEZ DE BALMELLI Alba Mabel (responsable de la operación), RODRIGUEZ José Luis, COSTA BARREIRO Alberto Ulises, ESPINOSA Enrique, MAYANS EGUIGUREN Fernando, ALEMAÑY VIÑAS Loreley, VIVANCO REYES Juan y PEREZ LUIZ Jose María.	MILITAR CORONEL
20807	FERNANDEZ Darwin	1	Asesinado por un sedicioso, que se encontraba en una casa de la calle Bogota donde se cumplía un allanamiento en el momento de intentar ingresar a la misma.	ESPOSA: Mercedes SANTANA HIJOS: Walter,Ma.Isabel, Washington Uley, Estela Mary, Lidia Mercedes, Ariel y Ma. Rossana.	LOPEZ GARCIA Daniel.	POLICIA OFICIAL INSP
20818	BRAIDA Ricardo	1	Es asesinado mientras custodiaba dentro de un coche a un sedicioso detenido.	ESPOSA: Catalina LOPEZ HIJOS : Rosana Themis,	WILKINS MENDEZ Hugo.	MILITAR TTE.2o.

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
				Adriana Elena. MADRE: Clotilde PADRE: Telemaco FECHA DE NACIMIENTO: 24/02/47 LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo		
721014	LICIO Anibal	1	Son asaltados en el Dpto. San José por un grupo de sediciosos, los remeseros de una Feria Ganadera, resultando muerto en la oportunidad, siendo el conductor de dicho remesero.		SIN IDENTIFICAR.	CIVIL
730322	GOÑI Facundo	1	Muere a consecuencia de las heridas de bala recibidas en ocasión de la emboscada al patrullero en las calles Rivera y Soca el 14/ABR/72. El asesinato respondía a un plan preparado y aplicado por la Columna Militar No. 15 que actuaba en la Ciudad de Montevideo.	ESTADO CIVIL: Casado HIJOS: 1	CIA DEL CAMPO Alberto, DE MELLO Walter, VALDEZ PIERI Juan, ANTUNEZ Nulbio, SANTOS SANDEZ Leonardo.	POLICIA AGENTE
740131	PUSCONI Wilfredo José	1	Fallece a consecuencia de las heridas recibidas en un procedimiento realizado en la Seccional 20 del Partido Comunista el dia 17 de abril de 1973, habiendo recibido en la oportunidad un impacto de bala en la region craneana, que lo dejo sin conocimiento hasta la fecha.	ESPOSA: Margarita Gristina BEYER HIJOS : Wilmar Joaquin, Wilfredo Javier: PADRE: Washington MADRE: Vilda Velia FECHA DE NACIMIENTO: 30/06/40 LUGAR DE NACIMIENTO: Rivera, Secc. 5ta.	SIN IDENTIFICAR.	MILITAR CAPITAN
740401	BIQUE Nelson	1	En conocimiento de que en el bar "COALLA", sito en 8 de Octubre y Villagrán, se realizaría un contacto entre elementos sediciosos las FF.CC. realizan un operativo produciéndose un	ESPOSA: Leonor PADILLA HIJO: Griselda CRA: Elodia, Romilde LEITES HIJASTROS: Jorge Benito FIGUEROA, Mirta Susana FIGUEROA, Mary Betti NUÑEZ y	VAZQUEZ IPARRAGUIRRE José, LARRAÑAGA Luis y DE LEON BERMUDEZ Idilio.	MILITAR SOLDADO

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
			enfrentamiento con los sediciosos integrantes del Movimiento Anarquista (Libertarios), quienes recibieron a las Fuerzas de Seguridad bajo disparos de armas de fuego, en dicha operacion resultaron muertos el causante, TOBIO ARIOSA Manuel (propietario del bar) y el Capitán GUTIERREZ Julio Cesar.	Miriam Graciela NU\EZ.		
740401	TOBIO ARIOSA Manuel	1	Comerciante. En conocimiento de que en el bar "COALLA", sito en 8 de Octubre y Villagrán (propiedad del causante), se realizaría un contacto entre elementos sediciosos, las FF.CC. realizan un operativo produciéndose un enfrentamiento con los sediciosos integrantes del Movimiento Anarquista (Libertarios), quienes recibieron a las Fuerzas de Seguridad bajo disparos de armas de fuego, en dicha operación resultaron muertos el causante, Soldado BIQUE Nelson y el Capitán GUTIERREZ Julio César.		VAZQUEZ IPARRAGUIRRE José, LARRAÑAGA Luis y DE LEON BERMUDEZ Idilio.	CIVIL
7[illegible]1	GUTIERREZ Julio César	1	En conocimiento de que en el bar "COALLA", sito en 8 de Octubre y Villagrán se realizaría un contacto entre elementos sediciosos, las FF.CC. realizan un operativo produciéndose un enfrentamiento con los sediciosos integrantes del Movimiento Anarquista (Libertarios),quienes recibieron a las Fuerzas de	ESPOSA: María E. ACOSTA HIJOS: Gabriel Julio,Federico, Alvaro. MADRE: Merida Lizarda PADRE: Juan Gualberto FECHA DE NACIMIENTO: 13/03/13 LUGAR DE NACIMIENTO: Rivera, Secc. 1ra.	VAZQUEZ IPARRAGUIRRE José, LARRAÑAGA Luis y DE LEON BERMUDEZ Idilio.	MILITAR CAPITAN

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL A\O 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	H CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		Seguridad bajo disparos de armas de fuego, en dicha operación resultaron muertos el causante, Soldado BIQUE Nelson y TOBJO ARIOSA Manuel (propietario del bar).			
741029	CANTONI GONZALEZ Raúl Roberto	1 Obrero Transportista de bebidas (PEPSI-COLA) encontrándose cumpliendo funciones (repartidor) se le intento rapiñar por desconocidos en la intersección de las calles Mariano Moreno y Carlos Anaya y al pretender "marcárlos" a un equipo de las FF.CC., se produce un enfrentamiento entre estos y los atracadores quienes resultaron ser integrantes del Movimiento Anarquista (Libertarios), resultando herido de muerte el causante.	EDAD: 36 años.	(MUERTOS EN LA ACCION) DE LEON BERMUDEZ Idilio y DE LEON IPARRAGUIRRE Cándido.	CIVIL
741219	TRABAL USCHERA Ramón	1 Asesinado en París (Francia) mientras se desempeñaba como Agregado Militar Uruguayo en ese país por una Brigada Internacional denominada "RAUL SENDIC".	ESPOSA: Beatriz ANTUNEZ HIJOS : Rámon,Ana Luisa,Ma.Beatriz. PADRE: Jose Esteban MADRE: María Carmen FECHA DE NACIMIENTO: 03/09/29 LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo	SIN IDENTIFICAR.	MILITAR CORONEL
300702	RODRIGUEZ de ABREU Aurora	1 Mediante acciones tendientes a obtener pertrechos y adiestramiento militar en operaciones de Campaña un Comando del M.L.N. intenta el copamiento, el dia 15/06/72 de la Estancia "EL TROPEZON" situada en el Km. 44.500 de la Ruta 26. En dicha operación resultan		ZABALZA WASMAN Jorge, MACHADO RODALES Luis Alberto, GONZALEZ ROMAY German, TOPOLANSKY SAAVEDRA María Elia, MARZICO de ZABALZA Miriam, CABILLON Juan Carlos, LIMA SILVA Lilián, GARCIA QUAGLIA Ricardo y DE LUCIA GRAJALES Anibal Raúl.	CIVIL

NOMINA DE MILITARES, FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES QUE RESULTARON MUERTOS A MANOS DE LA SUBVERSION, DESDE EL AÑO 1952, HASTA EL AÑO 1974.- (ORDEN CRONOLOGICO).-

FECHA	NOMBRES	CIRCUNSTANCIA	ASPECTO SOCIAL	RESPONSABLE	ENCUADRE
		heridos de bala el Capataz de dicho Establecimiento y su esposa, ya que este opuso resistencia a dicha acción a lo que impedieron concretar. A raíz de dichas heridas fallece en la fecha.			

RELACION NOMINAL DE PERSONAS (CIVILES, MILITARES Y POLICIAS) QUE RESULTARON HERIDOS EN ACCIONES ARMADAS LLEVADAS A CABO POR EXTREMISTAS.-

PERIODO DE GOBIERNO	C I V I L E S		MILITARES Y POLICIAS	SUB-TOTAL:
	MASCULINOS	FEMENINOS		
01/MAR/967 al 01/MAR/972	15	3	36	54
01/MAR/972 al 27/JUN/973		2	19	21
T O T A L E S:	15	5	55	75

139

9502386

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS MUERTOS EN DISTINTOS PERIODOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PERIODO :	SUB TOTAL :	CIVILES	POLICIAS	MILITARES
01/03/51 al 01/03/55	2	2	-	-
01/03/59 al 01/03/63	3	3	-	-
01/03/63 al 01/03/67	1	-	1	-
01/03/67 al 01/03/72	34	8	26	-
01/03/72 al 27/06/73	24	10	2	12
TOTAL :	64			

140 9502386

RELACION DE CIVILES (EXTRANJEROS U ORIENTALES), MILITARES Y POLICIAS, MUERTOS A MANOS DE LA SEDICION EN PERIODOS DE GOBIERNO CONSTITUCIONALES A PARTIR DEL AÑO 1962.-

PERIODO DE GOBIERNO	EXTRANJEROS	CIVILES ORIENTALES		MILITARES Y POLICIAS	SUB-TOTAL:
		MASC.	FEMENINOS		
01/MAR/959 al 01/MAR/963	-		1		1
01/MAR/963 al 01/MAR/967				1	1
01/MAR/967 al 01/MAR/972	1	7	1	25	34
01/MAR/972 al 27/JUN/973		5	1	17	23
TOTALES :	1	12	3	43	59

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No Cont. No. 450/G/83

Destino: ---------

Fecha: ---------

Origen: ---------

Oficio: ---- Matrícula No. ---- Carpeta No. ----

Texto

//...de a lo solicitado en la presente adjunto a la presente remito a usted la información solicitada de acuerdo a la relación producida - por la DI.MA.R.P., a la que se le agregan los dato datos del Sdo.EDUARDO DELGADO, fallecido el - 23 de Junio de 1972.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA.-

GT/ls.

Sello

9502386

Iniciales



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS
MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de agosto de 1983

Sr. Jefe de RR.PP. del E.M.E.
Cnel. Don VICTOR ESCOBAL
Presente

...ta Nº 155/83 - I

Sr. Jefe:

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas, se encuentra abocada a la publicación en la Prensa Escrita, de un aviso en recordación de los funcionarios policiales, militares y civiles víctimas de la acción sediciosa.

Para la misma solicitamos la remisión de las fotografías y una pequeña síntesis de los hechos en que los funcionarios militares resultaron muertos.

Adjunto a la presente se remite la lista de los mismos.

Saluda a usted atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. JUAN A. TUCCI
DIRECTOR

E.M.E. Dpto. RR.PP. L.
ORIGEN: Dirección Nacional de Relaciones Públicas.
RECIBIÓ: [illegible]
FECHA: 5/8/83 HORA: 17.30
CARP. - MAT. -
Fs. 50 Nº 14 LIBRO 6

9502386

143

CAIDOS POR LA ACCION SEDICIOSA

MILITAR

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	(DESTINOS) OBSERVACIONES	FECHA FALLEC.
Soldado	Luis Alberto Nuñez	Bn. I. 13	20.04.72
Soldado	Ramón Jesús Ferreyra Escobar	Bn. I. 13	18.05.72
Soldado	Osiris Nuñez Silva	Bn. I. 13	18.05.72
Soldado	Gaudencio Nuñez Santiago	Bn. I. 13	18.05.72
Soldado	Saúl Correa Díaz	Bn. I. 13	18.05.72
Soldado	Eugenio Godoy	Reg. Caballería 10	15.06.72
Soldado	Víctor A. Aguilar Acosta	E.M.E.	23.06.72
Coronel	Artigas G. Alvarez Armellino	Dir.Gral.Def.Civil	25.07.72
Teniente 2º	Ricardo L. Braida	Ejército Reg. C 9	19.08.72
Capitán	Wilfredo J. Busconi	Ejército Reg. C 9	31.01.74
Soldado	Nelson Bique	Bn. I. 3	01.04.74
Capitán	Julio C. Gutiérrez	Ejército Gpo A.A. Nº 1	11.07.74
Sargento	Artigas Maya	Ejército Gpo Art. Nº 1	13.04.74
Coronel	Ramón Trabal	Ag. Militar en Francia	19.12.74
Capitán	Roberto Botti	Ejército Gpo A.A. Nº 1	19.02.76
Soldado	Eduardo Delgado	E.M.E	23.06.72

144

9502386

Sdo.1ra. LUIS ALBERTO NUÑEZ

BATALLON DE INFANTERIA BLDO. No.13.-

-Falleció el día 20 de Abril de 1972.-

-En momentos que se realizaba un procedimiento a cargo de las FF.CC. se produjo un tiroteo en el que resultó herido el soldado mencionado, perteneciente al Bn.Inf.Bldo.No.13 .- Como consecuencia de las lesiones recibidas dejó de existir, siendo sepultado en la ciudad de Tacuarembó.-

145 9502386

Soldados de 1ra. RAMON JESUS FERREYRA ESCOBAR
OSIRIS NUÑEZ SILVA
GAUDENCIO NUÑEZ SANTIAGO
SAUL CORREA DIAZ

BATALLON DE INFANTERIA BLDO. No.13.-

-Fallecen el 18 de Mayo de 1972.-

-En el Día de las Fuerzas Armadas son ametrallados cuando cumplían funciones de custodia en un Jeep frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.- Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.T..-

EJECUCION

-En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta KOMBI y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reunen con LIZCANO y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se trasladaron las armas traídas en el auto V.W. del domicilio de LIZCANO, éste último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-
-La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del - atentado, donde circula, por algún tiempo, durante el cual los - facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por ese lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Armadas.-
-A continuación PEREIRA MENA, crusa a pie por delante de los Soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose de que las futuras - víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.
-Ultimados los detalles, los delicuentes, circulando en la camioneta por Avda.Italia entran en ABACU dispuestos a cometer el crimen; para ello una vez que llegaron a la altura del Jeep Militar PERDOMO y PEREIRA MENA dispararon sus armas sobre los soldados.-
-VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre la guardia que podía haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PENA sobre el soldado sobre el balcón de la casa; este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de disparar sobre cualquier uniformado tambien dispara sobre los cuatro soldados, los que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-
-Completada su tarea los asesinos huyen tomando por ORTIZ a la derecha hasta MAGARIÑOS CERVANTES y por ésta hasta BARROSO donde descienden VAZQUEZ y PERDOMO; el resto sigue hasta COMODORO COE donde trasbordan con su armamento al Volkswagen 272.405, en el que llevan dichas armas al local de ALICANTE 1728 Apto.2.-
-Horas despues se vuelven a reunir en el Bar de JOANICO y 8 de Octubre para comentar su "hazaña".-

Soldado de 1ra. EUSEBIO GODOY

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10.-

Falleció el día 15 de Junio de 1972.-

-El día 15 de Junio de 1972, un comando tupamaro lleva a cabo atentado a un Destacamento, donde dos integrantes de las FF.CC. se encontraban apostados a orillas del Arroyo Ñaquiña, donde, como consecuencia de los impactos de balas recibidos, es herido de muerte el Soldado Eusebio Godoy, perteneciente a Caballería 10. Los criminales, consumado el objetivo criminal, se dan a la fuga en dirección al Río Uruguay, iniciandose de inmediato un rastrillaje de la zona, ubicandose así dos madrigueras sediciosas ya abandonadas.-
-Simultaneamente son capturadas cuatro personas, las que a través de los interrogatorios a que fueron sometidas, admitieron en acta, haber dado albergue y alimentos a los asesinos profugos.-
-De elementos que a esta altura de los hechos se había logrado reunir en relación a este hecho investigativo, el día 22 de los corrientes, se logra la detención de quien fuera identificado como: FILENO MARTINS ARAUJO (a) ENRIQUE, imputado de haber participado en el atentado en que perdiera la vida el Soldado Eusebio Godoy. Interrogado MARTINEZ ARAUJO, por sus declaraciones, se llega a conocer el lugar donde los extremistas buscaban un "contacto" con la finalidad de obtener abastecimientos. Se establece entonces vigilancia en la zona, donde es ubicado el grupo tupamaro, al que al darsele la voz de alto, contestaron con un nutrido tiroteo con las armas de fuego que portaban, el que es repelido, resultandia de cuya balacera cae muerto quien a la postre resultara ser ALBERTO RAUL CACCIOLI OLIVERA (a) TÍO QUIQUE.-

9502386

Soldados de 1ra. EDUARDO DELGADO
VICTOR ADHEMIR AGUILAR ACOSTA

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

-Fallecen el día 23 de Junio de 1972.-

-En las primeras horas de este día, en circunstancias que un vehículo de las FF.CC. circulaba por calle AMZANI, al Sur, luego de - cruzar Avda.Italia, transportando a dos soldados y a un Oficial, en forma imprevista desde un vehículo marca LAND ROVER, que se desplazaba en dirección opuesta, le fueron efectuadas varias ráfagas de sub-ametralladoras, de lo cual resultadon heridos de muerte los Soldados Victor Adhemir Aguilar Acosta y Eduardo Delgado, siendo herido el Oficial, el que internado en el Hospital Militar Central, quedó recuperandose luego de las intervenciones a las que fue sometido.-

-Posteriormente diligencias cumplidas, permitieron establecer que uno de los vehículos que intervinieron en este atentado, lo fue la camioneta chica, marca AUTO UNION, color verde claro, matriculada en Río Negro con el No.26.795, propiedad de la persona EDMUNDO HUGO MASIGLIA FRANCO, a quien le fuera rapiñada en la modalidad de "aprete", del que, en la instancia del reconocimiento fotográfico, a través de la galería de elementos terroristas requeridos, no surge ningun elemento positivo.-

Coronel ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ ARMELLINO

DIRECTOR GRAL. DE LA DEFENSA CIVIL

Falleció el 25 de Julio de 1972.-

-Próximo a la hora 0800 de éste día, en momentos en que el citado Jefe Militar, oriental, casado, de 49 años de edad, perteneciente a Defensa Civil, salía del garage de su domicilio en calle Otelo No.1542 conduciendo un vehículo en marcha atrás, encontrandose allí su esposa e hijo de 7 años de edad, (despidiéndolo), es atacado de sorpresa por dos N.N. jóvenes, quienes efectuaron contra dicho Jefe Militar, varios disparos, los que lo hirieron de gravedad, siendo trasladado con la premura del caso al Hospital Militar Central de las FF.AA., donde dejó de existir a raíz de las lesiones recibidas.-

-De la inspección practicada en el vehículo, se establece que el rodado, presenta impactos de bala; en el asiento delantero,habían capsulas Cal.45, como así tambien el arma del militar (una pistola "Walter" 9mm que no llegó a ser utilizada.-

-De acuerdo a testimonios aportados por vecinos de la zona, los asesinos se dieron a la fuga por sus propios medios durante varios metros, ignorándose si luego ascendieron a algún vehículo.

-El Cnel. Alvarez Armellino había sido enviado como Observador Militar de las Naciones Unidas, en la región de Cachemira, donde se le distinguió con la condecoración "AL SERVICIO DE LA PAZ" A su regreso,.ocupo diferentes cargos, desempeñándose ultimamente como Director Gral.de la Defensa Civil.

Teniente 2do. RICARDO LECINACO BRAIDA MATALONGA

REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO No.9.-

Falleció el 18 de Agosto de 1972.-

-A las 1230 horas de este día, en momentos en que efectivos de las FF.CC. habían trasladado a un detenido que declarara que en el cruce de las calles Alejandro Gallinal y Cno.Carrasco, debía realizar "contacto" con otro integrante del MLNT , en determinado momento, cuando en el interior del vehículo de las FF.CC. se encontraban el detenido y el Tte.2do. Ricardo Braida, se aproximó al vehículo un N.N. presumiblemente en forma accidental, pero que reconoció sin lugar a dudas al detenido y que por otra parte, bien podría tratarse del "contacto" a realizar allí, extrajo de entre sus ropas un arma de fuego, descerrajándole dos balazos a mansalva al citado Oficial, dandose de inmediato a la fuga. El Teniente Braida fue trasladado la H.C.FF.AA., falleciendo al ingresar a la sala de primeros auxilios, como consecuencia de las heridas de bala recibidas. El infortunado Oficial había nacido en Montevideo, el día 24 de febrero de 1947, ingresado a la Escuela Militar en marzo de 1965, siendo casado.-

-Posteriormente diligencias cumplidas, a traves de testimonios narrados en actas por testigos presenciales de éste otro alevoso crimen, queda terminantemente probada la identificación del asesino, reconocido ademas a traves de la galería fotográfica de elementos terroristas profugos como:

HUGO WASHINGTON WILKINS MENDEZ (A) "ARTURO", de 23 años de edad nacido en Montevideo el 24-JUN-949, quien se encontraba prófugo desde el 31-AGO-971, fecha en que es librada solicitud de su captura.

El historial delictivo sobre el nombrado delincuente, comienza, según los archivos, el día 23-AGO-971, donde es detenido en la ciudad de Maldonado, en compañía del faccioso PLADA RODRIGUEZ, (A) "FERNANDO" actualmente detenido, con quien fue sorprendido realizando practicas de tiro en la zona de "PINARES", incautándoseles documentación que los ponía en situación bastante comprometedora. Puesto a disposición de la Justicia Competente, ésta decreto la libertad de ambos.-

-En la caída de la base del MLNT .. en Avda.Centenario No.4115, donde resultara herido el Agte.Arnoldo Sampayo de la Guardia Metropolitana, hecho ocurrido el día 13-JUN-971, queda probada su vinculación al M.L.N. (Tupamaros), donde además de identificarse a WILKINS MENDEZ, fue detenido el extremista, JUAN AMELIO ESPINOSA RODRIUGEZ, en definitiva remitido a la Carcel.-

Posteriormente, al realizarse procedimiento en Felipe Sanguineti No.5219 Apto.1, vivienda que fuera ocupada por WILKINS y su

esposa RAQUEL LILA CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS detenida en Junio de 1972, es descubierto un escondrijo en el gabinete higiénico, estableciéndose que ambos había abandonado dicha vivienda.-

9502386

Capitán WILFREDO JOSE BUSCONI BRUM

REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO No.9.-

-Es herido el 17 de Abril de 1972, falleciendo el 21 de Enero de 1974.-

-En operativo realizado por las FF.CC. se produce un enfrentamiento en Avda. Agraciada No.3715 (Local del Partido Comunista) deteniendo a sus ocupantes; uno de ellos hizo fuego con un arma que llevaba oculta entre sus ropas contra el Capitán WILFREDO BUSCONI. A raíz de este hecho se produce un intenso tiroteo resultando muertos los siguientes integrantes del grupo sedicioso: RAUL GARCIO MORA; ELMAN MILTON DOMINGO FERNANDEZ DECHI; RICARDO WALTER GONZALEZ GOMEZ; JUSTO WASHINGTON SENA CASTRO y LUIS ALBERTO MENDIOLA HERNANDEZ.-

Sdo.1ra. NELSON VIQUE

BATALLON "24 DE ABRIL" DE INFANTERIA No.3.-

Falleció el 1ro. de Abril de 1974.-

-A la hora 1815 se produce un enfrentamiento en el Bar "COALLA" ubicado en 8 de Octubre esq. Villagran , realiza un procedimiento un vehículo del Bn.I.13, Del enfrentamiento resulta muerto el Sdo.1ra. NELSON VIQUE y el sedicioso JULIO CESAR LARRAÑAGA, requerido No.798, resultando herido el Jefe de la patrulla y el propietario del Bar MANUEL TOBIAS AEROSA y un funcionario de UTE, JUAN FRANCISCO FAL, sin que la misma revistiera importancia, escapando en la oportunidad el requerido No.118 IDILIO DE LEON BERMUDEZ y JOSE MARIA BEQUE.-

9502386

Capitán JULIO CESAR GUTIERREZ

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No.1

Falleció el día 11 de Julio de 1974.-

Fue herido el 21 de abril en circunstancias de llevarse a cabo un procedimiento en la calle Ramón de Santiago No.3089, siendo internado en grave estado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde fallece.-

154 9502386

SARGENTO ARTIGAS MAYA.

GRUPO ARTILLERIA Nº 1.

Falleció el 23 de abril de 1974.-

-Muere en oportunidad en que desarrollaba un operativo contra elementos subversivos.-

155 9502386

Coronel RAMON TRABAL

AGREGADO MILITAR EN FRANCIA.-

Fallecío el día 19 de Diciembre de 1974.-

-Mientras estacionaba su auto en el sótano del Edificio de Apartamentos en la Avenida "RECTEUR POINCARE" es alevosamente asesinado por un Comando Guerrillero Internacional, recibiendo disparos de arma de fuego que determinaron su deceso en forma instantánea.- Dicho Comando se denominaba "RAUL SENDIC".-

156 -9502386

Capitán ROBERTO BOTTI .-

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No.1.

Falleció el 19 de Febrero de 1976.-

-Fallece mientras participaba en una operación antisubversiva, al ingresar a un local de integrantes del aparato Militar del P.C.-

9502386

157

Coronel ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ ARMELLINO

DIRECTOR GRAL. DE LA DEFENSA CIVIL

Falleció el 25 de Julio de 1972.-

-Próximo a la hora 0800 de éste día, en momentos en que el citado Jefe Militar, oriental, casado, de 49 años de edad, perteneciente a Defensa Civil, salía del garage de su domicilio en calle Otelo No.1542 conduciendo un vehículo en marcha atrás, encontrándose allí su esposa e hijo de 7 años de edad, (despidiéndolo), es atacado de sorpresa por dos N.N. jóvenes, quienes efectuaron contra dicho Jefe Militar, varios disparos, los que lo hirieron de gravedad, siendo trasladado con la premura del caso al Hospital Militar Central de las FF.AA., donde dejó de existir a raíz de las lesiones recibidas.-

-De la inspección practicada en el vehículo, se establece que el rodado presenta impactos de bala; en el asiento delantero, habían capsulas Cal.45, como así tambien el arma del militar (una pistola "Walter" 9mm que no llegó a ser utilizada.-

-De acuerdo a testimonios aportados por vecinos de la zona, los asesinos se dieron a la fuga por sus propios medios durante varios metros, ignorándose si luego ascendieron a algún vehículo.

-El Cnel. Alvarez Armellino había sido enviado como Observador Militar de las Naciones Unidas, en la región de Cachemira, donde se le distinguió con la condecoración "AL SERVICIO DE LA PAZ" A su regreso, ocupó diferentes cargos, desempeñándose ultimamente como Director Gral.de la Defensa Civil.

Coronel RAMON TRABAL

AGREGADO MILITAR EN FRANCIA.-

Falleció el día 19 de Diciembre de 1974.-

-Mientras estacionaba su auto en el sótano del Edificio de Apartamentos en la Avenida "RECTEUR POINCARE" es alevosamente asesinado por un Comando Guerrillero Internacional, recibiendo disparos de arma de fuego que determinaron su deceso en forma instantánea.- Dicho Comando se denominaba "RAUL SENDIC".-

159 9502386

Soldados de 1ra. RAMON JESUS FERREYRA ESCOBAR
OSIRIS NUÑEZ SILVA
GAUDENCIO NUÑEZ SANTIAGO
SAUL CORREA DIAZ

BATALLON DE INFANTERIA BLDO. No.13.-

-Fallecen el 18 de Mayo de 1972.-

-En el Día de las Fuerzas Armadas son ametrallados cuando cumplían funciones de custodia en un Jeep frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.- Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.T..-

EJECUCION

-En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PEÑA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta KOMBI y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reunen con LIZCANO y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se trasladaron las armas traídas en el auto V.W. del domicilio de LIZCANO, éste último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-
-La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula, por algún tiempo, durante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por ese lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Armadas.-
-A continuación PEREIRA MENA, cruza a pie por delante de los Soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose de que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.
-Ultimados los detalles, los delicuentes, circulando en la camioneta por Avda.Italia entran en ARACU dispuestos a cometer el crimen; para ello una vez que llegaron a la altura del Jeep Militar PERDOMO y PEREIRA MENA dispararon sus armas sobre los soldados.-
-VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre la guardia que podía haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PEÑA sobre el soldado sobre el balcón de la casa; este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de disparar sobre cualquier uniformado tambien dispara sobre los cuatro soldados, los que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-
-Completada su tarea los asesinos huyen tomando por ORTIZ a la derecha hasta MAGARIÑOS CERVANTES y por ésta hasta BARROSO donde descienden VAZQUEZ y PERDOMO; el resto sigue hasta COMODORO COE donde trasbordan con su armamento al Volkswagen 272.405, en el que llevan dichas armas al local de ALICANTE 1728 Apto.2.-
-Horas despues se vuelven a reunir en el Bar de JOANICO y 8 de Octubre para comentar su "hazaña".-

Soldado de 1ra. EUSEBIO GODOY

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10.-

Falleció el día 15 de Junio de 1972.-

-El día 15 de Junio de 1972, un comando tupamaro lleva a cabo atentado a un Destacamento, donde dos integrantes de las FF.CC. se encontraban apostados a orillas del Arroyo Ñaquiña, donde, como consecuencia de los impactos de balas recibidos, es herido de muerte el Soldado Eusebio Godoy, perteneciente a Caballería 10. Los criminales, consumado el objetivo criminal, se dan a la fuga en dirección al Río Uruguay, iniciandose de inmediato un - rastrillaje de la zona, ubicandose así dos madrigueras sediciosas ya abandonadas.-

-Simultaneamente son capturadas cuatro personas, las que a través de los interrogatorios a que fueron sometidas, admitieron en acta, haber dado albergue y alimentos a los asesinos profugos.-

-De elementos que a esta altura de los hechos se había logrado reunir en relación a este hecho investigativo, el día 22 de los corrientes, se logra la detención de quien fuera identificado como: FILOMENO MARTINEZ ARAUJO (a) ENRIQUE, imputado de haber participado en el atentado en que perdiera la vida el Soldado Eusebio Godoy. Interrogado MARTINEZ ARAUJO, por sus declaraciones, se llega a conocer el lugar donde los extremistas buscaban un "contacto" con la finalidad de obtener abastecimientos. Se establece entonces vigilancia en la zona, donde es ubicado el grupo tupamaro, al que al darsele la voz de alto, contestaron con un nutrido tiroteo con las armas de fuego que portaban, el que es repelido, resultandia de cuya balacea cae muerto quien a la postre resultara ser ALBERTO RAUL CACCIOLI OLIVERA.-

Sdo.1ra. LUIS ALBERTO NUÑEZ

BATALLON DE INFANTERIA BLDO. No.13.-

-Falleció el día 20 de Abril de 1972.-

-En momentos que se realizaba un procedimiento a cargo de las FF.CC. se produjo un tiroteo en el que resultó herido el soldado mencionado, perteneciente al Bn.Inf.Bldo.No.13 .- Como consecuencia de las lesiones recibidas dejó de existir, siendo sepultado en la ciudad de Tacuarembó.-

162

9502386

Capitán ROBERTO BOTTI .-

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No.1.

Falleció el 19 de Febrero de 1976.-

-Fallece mientras participaba en una operación antisubversiva, al ingresar a un local de integrantes del aparato Militar del P.C.-

163 19502386

Sdo.1ra. NELSON VIQUE

BATALLON "24 DE ABRIL" DE INFANTERIA No.3.-

Falleció el 1ro. de Abril de 1974.-

-A la hora 1815 se produce un enfrentamiento en el Bar "COALLA" ubicado en 8 de Octubre esq. Villagran , realiza un procedimiento una cuerda del Bn.I.3, del enfrentamiento resulta muerto el Sdo.1ra. NELSON VIQUE y el sedicioso JULIO CESAR LARRANAGA, requerido No.798, resultando herido el Jefe de la patrulla y el propietario del Bar MANUEL TOBIAS AEROSA y un funcionario de UTE, JUAN FRANCISCO FAL, sin que la misma revistiera importancia, escapando en la oportunidad el requerido No.118 IDILIO DE LEON BERMUDEZ y JOSE MARIA BEQUE.-

OPR 33

9502386

164

Total N
[illegible]

Soldados de 1ra. EDUARDO DELGADO
VICTOR ADHEMIR AGUILAR ACOSTA

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

-Fallecen el día 23 de Junio de 1972.-

-En las primeras horas de este día, en circunstancias que un vehículo de las FF.CC. circulaba por calle AMAMI, al Sur, luego de - cruzar Avda.Italia, transportando a dos soldados y a un Oficial, en forma imprevista desde un vehículo marca LAND ROVER, que se desplazaba en dirección opuesta, le fueron efectuadas varias ráfagas de sub-ametralladoras, de lo cual resultaron heridos de muerte los Soldados Victor Adhemir Aguilar Acosta y Eduardo Delgado, siendo herido el Oficial, el que internado en el Hospital Militar Central, viene recuperándose luego de las intervenciones a las que fue sometido.-

-Posteriormente diligencias cumplidas, permitieron establecer que uno de los vehículos que intervinieron en este atentado, lo fue la camioneta chica, marca AUTO UNION, color verde claro, matriculada en Río Negro con el No.26.795, propiedad de la persona EDMUNDO HUGO MASIGLIA FRANCO, a quien le fuera rapiñada en la modalidad de "aprete", el que, en la instancia del reconocimiento fotográfico, a través de la galería de elementos terroristas requeridos, no surge ningun elemento positivo.-

SARGENTO ARTIGAS MAYA

GRUPO ARTILLERIA ANTIAEREA No.1

Falleció el 23 de Abril de 1974.-

-Muere en oportunidad en que desarrolaba un operativo contra elementos subversivos.-

166

9502386

Capitán JULIO CESAR GUTIERREZ

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No.1

Falleció el día 11 de Julio de 1974.-

-Fue herido el 21 de abril en circunstancias de llevarse a cabo un procedimiento en la calle Ramón de Santiago No.3089, siendo internado en grave estado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde fallece.-

167

Capitán WILFREDO JOSE BUSCONI BRUM

REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO No.9.-

-Es herido el 17 de Abril de 1972, falleciendo el 31 de Enero de 1974.-

-En operativo realizado por las FF.CC. se produce un enfrentamiento en Avda. Agraciada No.3715 (Local del Partido Comunista) deteniendo a sus ocupantes; uno de ellos hizo fuego con un arma que llevaba oculta entre sus ropas contra el Capitán WILFREDO BUSCONI. A raíz de este hecho se produce un intenso tiroteo resultando muertos los siguientes integrantes del grupo sedicioso: RAUL GARCIO MORA; ELMAR MILTON DOMINGO FERNANDEZ DECHI; RICARDO WALTER GONZALEZ GOMEZ; JUSTO WASHINGTON SENA CASTRO y LUIS ALBERTO MENDIOLA HERNANDEZ.-


EL SOLDADO

LUGAR DE RECORDACION PARA LOS COMBATIENTES CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION, EN EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 12

NUESTRA PORTADA: MANIFESTACION CIVICA CON MOTIVO DEL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DE LA SEDICION EN LA JORNADA DEL 14 DE ABRIL DE 1972



EL SOLDADO

DIRECTIVA DEL
DEPARTAMENTO EDITORIAL

PRESIDENTE:
Tte. Cnel. Regino Burgueño
MIEMBROS:
Tte. Cnel Arquimedes Maciel
Tte. Cnel Victorino Vázquez
C. C. Eduardo Lluveras
May. Juan A. Lezama
May. Gustavo Taramasco
May. Santiago Pomoli
Cap. Tabare Acuña
Cap. Carlos Angelero
Cap. Luis Loureiro

REVISTA MENSUAL
DEL CENTRO MILITAR

LUGAR DE RECORDACION PARA LOS COMBATIENTES CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION, EN EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 12

NUESTRO HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA SEDICION

NUESTRA PORTADA: MANIFESTACION CIVICA CON MOTIVO DEL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DE LA SEDICION EN LA JORNADA DEL 14 DE ABRIL DE 1972.





EL SOLDADO

DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO EDITORIAL

PRESIDENTE:
Tte. Cnel. Regino Burgueño

MIEMBROS:
Tte. Cnel Arquimedes Maciel
Tte. Cnel Victorino Vázquez
C. C. Eduardo Lluveras
May. Juan A. Lezama
May. Gustavo Taramasco
May. Santiago Pomoli
Cap. Tabare Acuña
Cap. Carlos Angelero
Cap. Luis Loureiro

REVISTA MENSUAL DEL CENTRO MILITAR

EL SOLDADO dedica el presente número a la recordación de los soldados, policías y civiles que cayeron en la lucha contra la sedición. En las páginas de esta edición se encontrará el nombre de los mártires de las organizaciones subversivas y un relato de las circunstancias de su asesinato.

Igualmente, páginas gráficas presentan los conjuntos escultóricos levantados en distintos puntos del país en su memoria.

Vuestro esfuerzo, valor y patriotismo nos enorgullece y nos obliga a superarnos día a día, ustedes que brillaron al morir porque "vivieron la vida de tal suerte que vivos siguen en la muerte".



BETANCOUR CARRION, Juan

Muerto el día 22/6/71.
Capataz de Nibo Plast, integrantes del M.L.N. lo asesinan cuando se dirigía a su domicilio.



GUIDET PIOTTI, Rafael

Muerto por el M.L.N. el día 26/9/69.

Al concurrir al comercio del mismo, integrantes de un grupo subversivo, con el fin de rapiñarlo —éste intenta resistir siendo baleado por los mismos resultando muerto.



BURGUEÑO RODRIGUEZ, Carlos

Muerto por el M.L.N. el día 08/10/69.

Toma de Pando —al producirse un tiroteo entre policías y subversivos— es herido de muerte.



MITRIONE, Dan Anthony

Muerto el día 09/8/70.

Luego de ser secuestrado el día 31/7/70 es ejecutado por la espalda por integrantes del M.L.N. en oportunidad del secuestro, resultó herido de gravedad.



MORATO MANARO, Julio Federico

Muerto el día 04/5/72.
En momentos que llegaba a su domicilio acompañado de su esposa, lo intentan secuestrar. Al resistirse es baleado efectuándose 5 disparos, utilizaron 2 armas calibre 9 mm y 45 ACP, fue alrededor de la hora 09.30 de ese día.

gullece
nos
ue
guen



MITRIONE, Dan Anthony

Muerto el día 09/8/70.
Luego de ser secuestrado el día 31/7/70 es ejecutado por la espalda por integrantes del M.L.N. en oportunidad del secuestro, resultó herido de gravedad.



BETANCOUR CARRION, Juan

Muerto el día 22/6/71.
Capataz de Nibo Plast, integrantes del M.L.N. le asesinan cuando se dirigía a su domicilio.



MORATO MANARO, Julio Federico

Muerto el día 04/5/72.
En momentos que llegaba a su domicilio acompañado de su esposa, lo intentan secuestrar. Al resistirse es baleado efectuándose 5 disparos, utilizaron 2 armas calibre 9 mm y 45 ACP, fue alrededor de la hora 09.30 de ese día.



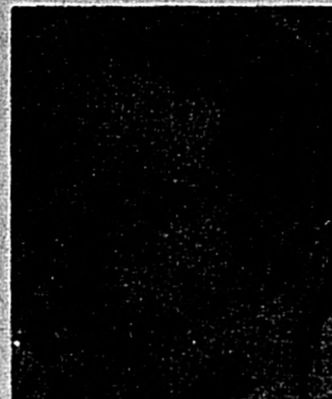
ACOSTA Y LARA, Armando

Muerto el día 14/4/72.
En momentos que salía de su domicilio acompañado de su esposa, ubicado en la calle San José 1464, próximo a la hora 09.30 un comando terrorista tomó por asalto la Iglesia Metodista ubicada en la calle Constituyente 1554, desde una ventana que da para la calle San José frente al domicilio de Acosta y Lara se apostó el francotirador que en forma cobarde últimó al causante, hiriendo a su esposa.



COROSA GARCIA, CROSA GARCIA, Vicente Jaime

Muerto el día 28/6/72.
Conductor de CUTCSA. Próximo a la hora 3 de la mañana, en el Puente del Pantanoso, las FF.CC. realizan un procedimiento en el interior de un ómnibus intentando detener a dos NN siendo en esas circunstancias el causante herido de muerte por parte de los NN, sospechándose que ambos sean integrantes del M.L.N. En la acción también resultó herido un soldado.



BAEZ MENA, Pascasio Ramón

Muerto el día 21/12/71.
Con fecha 21/5/72 de acuerdo a declaraciones de detenidos en la chacra de SCLAVO, se tiene conocimiento que el causante había sido ejecutado por el M.L.N. en razón de que en forma accidental había descubierto el local (berretín) en los campos de Sclavo. De acuerdo a las declaraciones fue ejecutado el día 21 de diciembre de 1971 aplicándole una inyección de Pentotal. El encargado de aplicar la misma le fue Bassini por mandato del Ejecutivo del M.L.N.



BARBIZON GIARCHELLI, Luis José

Muerto el día 03/7/72.
En dicho día próximo a la hora 19.15 un comando terrorista se hace presente en el negocio propiedad del causante ubicado en la calle Casaravilla 858 dando muerte al reseñado. Barbizón era ex-funcionario policial, siendo reconocido como autor de su muerte el terrorista Ferreira Scaltritti.



TOBIO ARIOSA, Manuel

Muerto el día 06/4/74.
Herido en un enfrentamiento de las FF.CC. e integrantes del M.L.N., participantes Julio Larrañaga Martínez.



CANTIONI GONZALEZ, Raúl Roberto

Muerto el día 20/10/74.
En la intersección de las calles Mariano Moreno y Carlos Anaya. Se encontraba en un equipo "cuerda" tratando de identificar a los NN, que momentos antes quisieron rapiñarlo, por lo que se produjo un enfrentamiento de las FF.CC. y NN que eran del OPR 33 siendo herido de muerte. Autores: Idilio de León Fernández y Cándido de León Iparraguerre.



Comisario ANTONIO SILVEIRA REGALADO

Nacido el 22 de mayo de 1926.
Seccional 12ª de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa:
El 27 de diciembre de 1966:
Los descubrimientos anteriores conducen hasta un criadero de aves, en el Balneario "El Sauce" Departamento de Canelones, Ruta 7 Km. 40; en el interior de la vivienda están dos sediciosos, en confuso tiroteo muere el Comisario, Jefe de Radio Patrulla, Antonio Silveira Regalado. Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo, en el Departamento de Montevideo.



Agente Policial GERMAN GARAY LAMAS (Secc. 7ª)

Nacido el 12 de octubre de 1917.
Seccional 8ª Departamento de Tacuarembó.
Estado civil: Casado. Hijos: 5 (cinco).
Fallece en Acción antisediciosa:
El 7 de julio de 1969:
Con motivo de un intento de desarme de un grupo sedicioso, en la Comisaría de la 7ma. Sección Policial.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo, en el Departamento de Montevideo.



Agente JUAN ANTONIO VERA PIAZZA

Nacido el 27 de julio de 1945.
Seccional 14ª de Montevideo.
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El 12 de noviembre de 1969:
El Agente JUAN ANTONIO VERA PIAZZA, interviene en circunstancias en que en un comercio, un Sacerdote sedicioso y otro compinche intentaban quedarse con un mimeógrafo y dos máquinas de escribir, pagando al comerciante con un cheque falso, resultando muerto en tales circunstancias, en calle Uruguay 942.
Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo, en el Departamento de Montevideo.



Agente (R) MANUEL TEJERA

Asesinado por un grupo de Sediciosos que lo acribilló a balazos, cuando intentaban asaltar un Banco.
29/VII/969.



Sargento de Radio Patrullas ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ

Nacido el 27 de setiembre de 1925.
Seccional 12ª del Departamento de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa:
El 19 de octubre de 1969:
Sobre el mediodía y en una operación en que participan no menos de 50 (cincuenta) sediciosos, éstos copan la Ciudad de Pando, neutralizan la Comisaría, el Cuartelillo de Bomberos y la Central Telefónica. Asaltan 4 Bancos de los que roban entre 240 y 400 mil dólares, varios Policías resultan heridos entre ellos el Sargento de Radio Patrullas ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, el que fallece once días después.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en la Ciudad de Montevideo.

Inspector HECTOR MORAN CHARQUERO (Policía de Montevideo)

Nacido el 16 de setiembre de 1922:
Seccional 4ª del Departamento de Flores.
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 13 de abril de 1970:
Es asesinado por un grupo de se



Agente
JUAN ANTONIO VERA PIAZZA

Nacido el 27 de julio de 1945.
Seccional 14ª de Montevideo.
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El 12 de noviembre de 1969:
El Agente JUAN ANTONIO VERA PIAZZA, interviene en circunstancias en que en un comercio, un Sacerdote sedicioso y otro compinche intentaban quedarse con un mimeógrafo y dos máquinas de escribir, pagando al comerciante con un cheque falso, resultando muerto en tales circunstancias, en calle Uruguay 942.
Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo, en el Departamento de Montevideo.



Agente (R)
MANUEL TEJERA

Asesinado por un grupo de Sediciosos que lo acribilló a balazos, cuando intentaban asaltar un Banco.
29/VII/969.



Sargento de Radio Patrullas
ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ

Nacido el 27 de setiembre de 1925.
Seccional 12ª del Departamento de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa:
El 19 de octubre de 1969:
Sobre el mediodía y en una operación en que participan no menos de 50 (cincuenta) sediciosos, éstos copan la Ciudad de Pando, neutralizan la Comisaría, el Cuartelillo de Bomberos y la Central Telefónica. Asaltan 4 Bancos de los que roban entre 240 y 400 mil dólares, varios Policías resultan heridos entre ellos el Sargento de Radio Patrullas ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, el que fallece once días después.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en la Ciudad de Montevideo.

Inspector HECTOR MORAN CHARQUERO
(Policía de Montevideo)

Nacido el 16 de setiembre de 1922:
Seccional 4ª del Departamento de Flores.
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 13 de abril de 1970:
Es asesinado por un grupo de se-



diciosos en la Rambla Wilson a la altura del Teatro de Verano Municipal.
Es sepultado en el Panteón Policial en Cementerio del Buceo en Montevideo.



Agente JUAN ANTONIO MARIA FERNANDEZ
(Jef. Pol. Canelones)

Nacido el 13 de junio de 1926.
Seccional 3ª del Departamento de Cerro Largo.
Estado civil: Casado. Hijos: 4 (cuatro).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 26 de noviembre de 1969.
A consecuencia de un tiroteo con elementos sediciosos en el Balneario El Pinar, Departamento de Canelones, resulta muerto el Agente ANTONIO MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, de la Jefatura de Policía de Canelones, siendo identificados como autores los sediciosos, Marcos Soarez Píriz y Daymán Osvaldo Cabrera Sureda.
Es sepultado en el Cementerio de Ciudad de Pando, en el Departamento de Canelones.



Cabo JOSE LEONARDO VILLALBA
(Policía Administrativa)

Nacido el día 30 de diciembre de 1939:
Seccional 2ª de Mercedes (Dpto. de Soriano).
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
Es asesinado por los sediciosos el Cabo de Policía Administrativa José Leonardo Villalba en Monte Caseros 3235, Montevideo.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en Montevideo.



Agente
CARLOS RUBEN ZAMBRANO RIVERO
(Guardia Metropolitana)

Nacido el 27 de julio de 1945.
Seccional 3ª de Montevideo.
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 15 de noviembre de 1969:
Es asesinado a tiros el Guardia, funcionario de la Metropolitana, CARLOS RUBEN ZEMBRANO RIVERO, el que intervino en los sucesos de Pando, y al que los sediciosos pretendieron responsabilizar de la muerte de Jorge Salerno, cae en la calle Centenario y Carrara.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en Montevideo.

LAS FUERZAS ARMADA[S]
OBJETIVO DEL COMU[NISMO]

NUEVE soldados y un oficial del Ejército fueron muertos el 25 de junio pasado durante una emboscada tendida pcr un grupo armado, cuando transitaban por una carretera a dos kilómetros al norte de San Andrés de la Cruz, en el camino de Atoyac de Alvarez (México), luego de lo cual, la Secretaría de Defensa emitió el siguiente comunicado: La Secretaría de Defensa Nacional informa que un grupo de maleantes que tienen en zozobra la región de la Costa Grande en el Estado de Guerrero por sus crímenes, secuestros y otras fechorías, a las 10 horas de hoy dispararon contra el chofer de un vehículo militar que transportaba ropa, medicamentos y víveres a San Vicente de Benítez, ocasionando que el transporte se precipitara a una barranca, provocando la muerte de un oficial y nueve de tropa e hiriendo a dos soldados que integraban una brigada de acción social. El lugar del artero crimen se encuentra a dos kilómetros al norte de San Andrés de la Cruz, en el camino de Atoyac de Alvarez a San Vicente de Benítez. Después de robar algunos efectos, los maleantes remataron cobardemente a tiros al personal militar, dándose a la fuga.

— — — — —

Los guerrilleros tupamaros emboscaron y dieron muerte a dos soldados e hirieron a un oficial del Ejército el día 23 de junio en la ciudad de Montevideo, Uruguay. El ataque fue consumado por un comando, según dice la policía, perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, y tuvo por escenario la esquina de Avda. Italia y Anzini, en el barrio residencia de Malvín. Una información policial indicó que el oficial y los dos soldados viajaban en una camioneta del Ejército, a la cual se acercó un jeep desde el cual dispararon armas automáticas. Los soldados, Víctor Aguilar Acosta de 21 años y Eduardo Delgado de 35, murieron instantáneamente. El oficial, un teniente coronel de apellido Mila , recibió graves heridas y está internado en el Hospital Militar.

Un coche oficial transitaba a regular velocidad por semidesiertas calles de la ciudad de Rosario (Rep. Argentina) a las nueve horas de la mañana. Un grupo de emboscados abrió fuego contra el coche, saltando el parabrisas en añicos, y dando muerte instantánea a su conductor. Minutos después se confirmó oficialmente que el General Juan Carlos Sánchez, había sido asesinado cuando se dirigía a su despacho en el Comando del Segundo Cuerpo del Ejército Argentino.

— — — — —

El panfleto decía textualmente: "Camaradas soldados: deben nombrar comités de Soldados, entre ustedes mismos, y a un soldado como Comandante Rojo, quien de acuerdo con ese comité central los dirigirá en Movimiento. No deben disparar un solo tiro contra nosotros. Muerte a los Jefes y Oficiales. Viva el Ejército Rojo. Viva el Comité Central del Partido Comunista Salvadoreño. Viva el Partido Comunista que es el Jefe de la revolución salvadoreña. Abajo la tiranía capitalista. Muerte a los Ricos!

— — — — —

Estos son algunos hechos esparcidos en los tiempos de este siglo, que culminamos con una exhortación comunista dentro de la sublevación de 1932 que dejó un saldo de 32 mil muertos. Podríamos seguir eternamente juntando hechos como estos, y con sólo los de nuestro país, llenaríamos páginas y páginas.

La historia demuestra que la lucha del comunismo contra las Fuerzas Armadas es una guerra a muerte sin cuartel.

Yarakovsky en su obra "El Trabajo de los bolcheviques en el Ejército" señala: "El ejército en los países libres es el principal soporte, defensa y salvaguardia del régimen. Es el Ejército el más potente instrumento para sofocar cualquier conato revolucionario. Y añade: "El ejército es necesario para la lucha armada y para la dirección militar de las masas en la lucha contra las fuerzas armadas que siguen leales a su gobierno. Atraer al Partido Comunista a una parte del Ejército es



necesario porque las grande[s] ... cas no pueden ser resueltas ... za, y en la lucha contempor[ánea] ... militar es la organización d[e] ...

La destrucción de las Fu[erzas] ... objetivo necesario para que ... tomar el poder. Si las Fuerz[as] ... cen unidas, fuertes, verteb[radas] ...

ERZAS ARMADAS DEL COMUNISMO

ba a regular velocidad
e la ciudad de Rosario
e horas de la mañana.
abrió fuego contra el
sas en añicos, y dan-
su conductor. Minutos
mente que el General
sido asesinado cuan
o en el Comando del
o Argentino.

— —

almente: "Camaradas
comités de Soldados,
un soldado como Co-
uerdo con ese comité
miento. No deben dis-
osotros. Muerte a los
Ejército Rojo. Viva el
Comunista Salvadore-
ta que es el Jefe de
bajo la tiranía capita-

— —

s esparcidos en los
culminamos con una
ro de la sublevación
32 mil muertos. Po-
juntando hechos co-
e nuestro país, llena

e la lucha del comu-
rmadas es una guerra

El Trabajo de los bol-
ñala: "El ejército en
ipal soporte, defensa
Es el Ejército el más
focar cualquier cona-
"El ejército es nece-
para la dirección mi-
ha contra las fuerzas
su gobierno. Atraer
parte del Ejército es



necesario porque las grandes cuestiones históricas no pueden ser resueltas más que por la fuerza, y en la lucha contemporánea la organización militar es la organización de la fuerza".

La destrucción de las Fuerzas Armadas es un objetivo necesario para que el comunismo pueda tomar el poder. Si las Fuerzas Armadas permanecen unidas, fuertes, vertebradas a sus mandos naturales, con un alto espíritu de lucha, conociendo al enemigo contra el cual se lucha no sólo en su capacidad militar, sino en el contenido ideológico de la Revolución Mundial, sus creadores y beneficiarios, el fracaso rojo será inevitable.

Gran parte de estos asertos quedaron demostrados en la guerra española del 36. La inmensa mayoría de la oficialidad, suboficialidad y tropa fueron leales a sus mandos. Sólo una minoría de oficiales se pasaron a filas comunistas. La capacidad operativa, táctica y estratégica estuvo del bando de los vencedores. Los Miaja, los Rojo, de directores militares de la guerra, pasaron a subordinados de los "asesores" soviéticos. Lentamente toda la maquinaria militar republicana quedó en manos de los comunistas y sus "compañeros de ruta" pagaron en miles de casos con sus vidas el trágico error de colaborar con los rojos.

No pudieron en este caso quebrar a las Fuerzas Armadas españolas como lo habían hecho con las FF.AA. rusas en 1917-18. La destrucción del ejército zarista era el fin que proclamaban los bolcheviques y lo lograron luego de quince años de trabajo de zapa de Lenin. La labor política de desintegración del Ejército zarista fue realizada nor los comunistas, socialistas, anarquistas y otros extremistas, no sin la colaboración incluso de algunos liberales, fomentando una deserción que llegó a más de dos millones de hombres, en plena guerra.

Estos cercados por la cobardía, la traición y el desengaño, dijo Romanoff en los últimos años de su vida. Altos oficiales, influidos por la propaganda bolchevique, le habían traicionado, entre ellos Ruski, que posibilitó la extensión del descontento en la tropa. La falta de energía para castigar las primeras insubordinaciones determinaron que el dique se rompiera. Después empezó la matanza. Los oficiales eran asesinados en masa, sus cadáveres amontonados en inmensas piza, sus cadáveres amontonados en inmensas pilas funerarias, eran cremados con gasolina. Los Oficiales de la Marina Imperial eran arrojados a

las aguas heladas del Báltico. En un año fueron eliminados cincuenta y cuatro mil jefes y oficiales desde alféreces hasta generales, 260 mil suboficiales y soldados y 70 mil policías.

No faltaron los militares oportunistas que colaboraron en esa obra con Leon Trotsky, y que cuando dejaron de ser útiles, fueron ajusticiados con un tiro en la nuca.

Inmediatamente se acabó la indisciplina. Trotsky se aseguró poderes totales, disolvió los comités de soldados, y metió los comisarios políticos, que vigilaban como espías toda la estructura. Los muertos por delación, sospechas o meras rivalidades personales con los comisarios políticos, sumaron millares.

No sólo los Ejércitos rojos sino también las formaciones guerrilleras comunistas, urbanas y rurales, están aprisionadas por los comisarios políticos, los supercomunistas. Ello, por ejemplo ocurrió dentro de los Tupamaros, donde sus propios cuadros, también se enfrentaron violentamente.

Ningún militar, por más alta graduación que tenga, puede vivir tranquilo en un país comunista. La "muerte causal" es un riesgo constante. Otro caso, este de 1965, fue la ofensiva desarrollada por el gobierno procomunista de Sukarno, en Indonesia. El plan estaba preparado en Pekín, y contaba con la aprobación de este gobernante, sin principios morales, que se confabuló con el agente revolucionario Dipa Nusantara Aidit, cerebro de PKI que controlaba posiciones importantes dentro del Gobierno, como los Ministerios de Educación, Justicia, Minas y Electricidad.

La primera parte del plan era la eliminación de los jefes militares en un golpe sorpresivo. Buscaron en sus domicilios a los más altos jefes militares, y les asesinaron en forma feroz. Al General Harjono le acribillaron a balazos, otros generales fueron entregados a una multitud de comunistas enardecidos, principalmente mujeres, que les asesinaron con cuchillos, matándolos y mutilándolos en forma lenta. En este caso, el fracaso fue total por la rápida y enérgica respuesta del General Suharto, quien en un par de días puso en pie de guerra a todo el Ejército. Al enterarse de la matanza, hubo una réplica popular anticomunista que terminó con 30 mil rojos de Indonesia.

Fue un intento muy similar al asesinato de más de diez mil oficiales y soldados polacos asesinados masivamente en los bosques de Katyn durante la segunda guerra mundial, porque eran reacios al comunismo. Los habían tomado prisioneros cuando la invasión de Polonia, en alianza con Hitler, y aún ya pasado los rusos al bando aliado, estos patriotas polacos fueron exterminados. Otro tanto ocurrió con militares de Checoeslovaquia, Rumania, Croacia, Hungría y Cuba.

En el Uruguay, cada columna tupamara tenía asignado un radio en el cual debían detectar los domicilios de los ofiicales de las Fuerzas Armadas como parte de un golpe para su exterminio, que la derrota de estas fuerzas marxistas, no permitió que se ejecutara más que en las primeras fases.

Yaroslavsky apunta que "hay oficiales aislados que pueden pasar a nuestro partido, y por sus conocimientos y por especial preparación militar suelen rendir servicios considerables en el momento de la insurrección del ejército al pasar a las filas comunistas, así como para la preparación técnica de la insurrección armada".

Este aservo trae al tapete las actividades desarrolladas en nuestro país por el grupo de oficiales autodenominado "1811", que, según revela la obra "Testimonio de una Nación Agredida", desarolló bajo la máscara del "constitucionalismo" un puch que iba a ser ejecutado con el brazo armado clandestino del comunismo, y con las fuerzas de los tupamaros, luego de los comicios de noviembre de 1971. Una larga conspiración realizaron estos oficiales a las órdenes de Seregni, que se había incorporado a las actividades de la subversión comunista en el Uruguay.

En Venezuela y Brasil también han habido similares intentos, y el caso tal vez más notorio sea el del General Torres, un marxista que tomó efímeramente el poder en Bolivia.

La actividad incluso puede abarcar formas más sutiles, como fomentar la desunión y la rivalidad entre las distintas Fuerzas, los enfrentamientos entre el Ejército y la Armada, etc., etc., para lo cual incluso, pueden valerse de oficiales venales, sobornos, intrigas, etc

Castro en Cuba sobornó oficiales venales al tiempo en que asesinaba a los patriotas. El 1º de mayo de 1959 Raúl Castro inició la matanza de militares, con el fusilamiento de 81 oficiales que fueron enterrados en un zanjón. En menos de un año, Fidel Castro mató a más de mil oficiales, soldados y miembros de la policía.

En resumen, el comunismo ve en el Ejército su principal objetivo. El resulta su enemigo fundamental, y entonces, desarrolla en su contra las más distintas acciones para provocar su derrumbe. Desde el asesinato a la intriga, caminando incluso por el soborno y la corrupción, todos estos son armas empleadas históricamente por el comunismo para evitar que las Fuerzas Armadas velen por la Patria y sus habitantes.



Vista general d
contr



El Regimiento



Parque

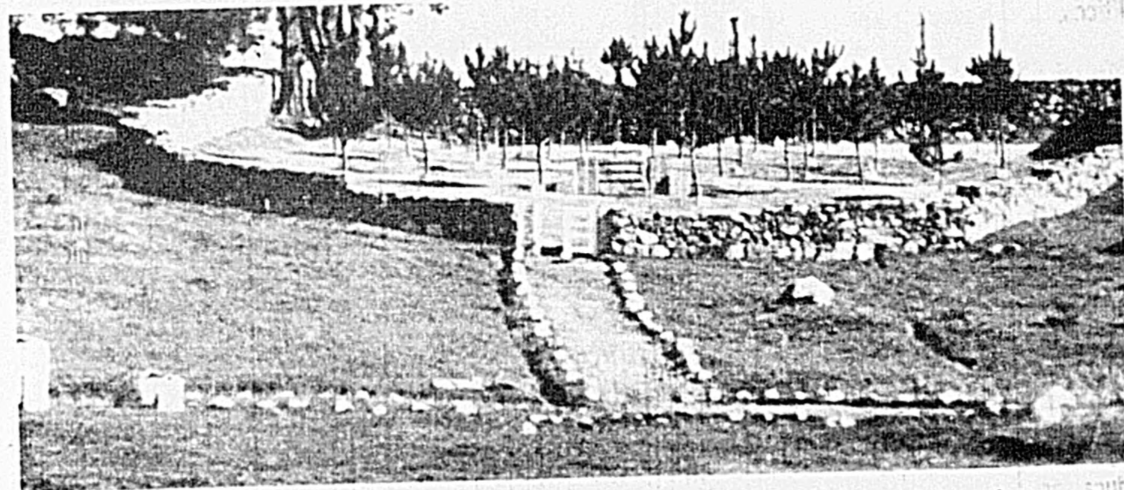
asado los rusos al bando
polacos fueron extermi-
rió con militares de Che-
Croacia, Hungría y Cuba.
columna tupamara tenía
cual debían detectar los
es de las Fuerzas Armadas
para su exterminio, que
zas marxistas, no permitió
ue en las primeras fases.
ue "hay oficiales aislados
uestro partido, y por sus
pecial preparación militar
considerables en el mo-
ón del ejército al pasar a
sí como para la prepara-
rrección armada".
apete las actividades de-
país por el grupo de ofi-

"1811", que, según reve-
de una Nación Agredida",
ara del "constitucionalis-
ser ejecutado con el bra-
del comunismo, y con las
os, luego de los comicios
. Una larga conspiración
s a las órdenes de Sereg-
rado a las actividades de
en el Uruguay.
l también han habido si-
caso tal vez más notorio
es, un marxista que tomó
en Bolivia.
uede abarcar formas más
la desunión y la rivali-
uerzas, los enfrentamien-
a Armada, etc., etc., para
valerse de oficiales ve-
, etc
ornó oficiales venales al
a a los patriotas. El 1º de
tro inició la matanza de
iento de 81 oficiales que
zanjón. En menos de un
más de mil oficiales, sol-
policía.
unismo ve en el Ejército
resulta su enemigo fun-
esarrolla en su contra las
para provocar su derrum-

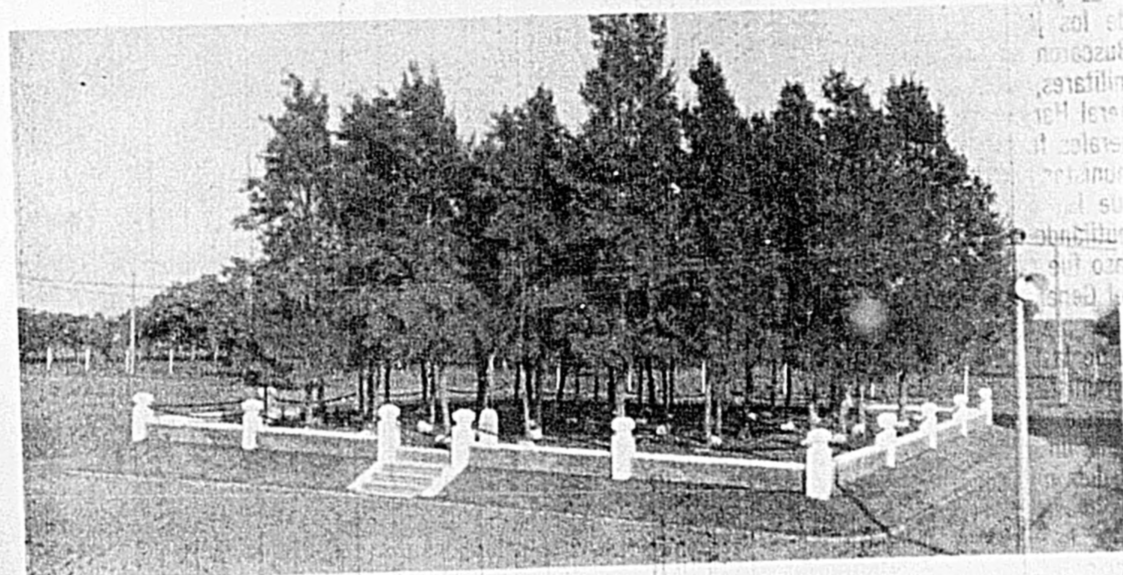
la intriga, caminando in-
a corrupción, todos estos
istóricamente por el co-
las Fuerzas Armadas ve-
abitantes.



Vista general del complejo arquitectónico en recordación de los Mártires en la lucha contra la agresión marxista, del Regimiento de Caballería Nº 8.



El Regimiento de Caballería Nº 7 ha levantado este Parque en reverencia por los Caídos en la lucha contra el marxismo.



Parque de recogimiento en Memoria de los Caídos en la lucha antisediciosa, emplazado en la sede del Batallón de Ingenieros Nº 4.



Agente ARMANDO LESSES (Dirección de Seguridad)

Nacido el 2 de enero de 1934:
Seccional 8ª del Departamento de Rivera:
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 5 de julio de 1970:
Se producen varios enfrentamientos entre Policías y sediciosos de los que resulta muerto el Agente de la Dirección de Seguridad ARMANDO LESSES, mientras estaba de Custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo.

Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo en Montevideo.

Agente NELSON ESTEBAN MACHADO CARREÑO (Dirección de Seguridad, Investigación e Inteligencia)

Nacido el 11 de febrero de 1936:
Seccional 1ª del Departamento de Rocha:

Estado civil: Casado. Hijos: 3 (tres).

Fallece en Acción antisediciosa:
El día 19 de agosto de 1970:

Es asesinado en un asalto sedicioso a una Sucursal Bancaria, que funciona en el Frigorífico Modelo.



Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Rocha. En el Departamento de Rocha.



Agente ALFREDO PALLAS CARDOZO (Inform. e Inteligencia)

Nacido el 27 de abril de 1944.
Seccional 10ª de Montevideo:
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).

Fallece en Acción antisediciosa:
El día 12 de febrero de 1970:
El día 9 de febrero, desconocidos roban una grabadora y varios revólveres del Juzgado Letrado de Canelones. Luego de un tiroteo con la Policía son capturados varios sediciosos, en la refriega cae mortalmente herido el Agente ALFREDO PALLAS CARDOZO, que fallece el 13 de febrero a consecuencia de las heridas recibidas. (En Balneario Cuchilla Alta, kilómetro 72, Canelones).

Es sepultado en el Panteón Policial, Cementerio Buceo. Departamento de Montevideo.



Coracero WILER DANIEL SOTO ROMERO

Nacido el 4 de octubre de 1946:
Seccional 2ª de Río Negro:
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 2 de setiembre de 1971:
En el Hospital Pedro Visca, donde se encontraba de Servicio, en un atentado de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".
Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.



Agente GILBERTO CARBALLO

Nacido el 15 de enero de 1936:
Seccional 9ª de Paysandú:
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 21 de abril de 1971:
Desde una Camioneta en la intercepción de la Avenida General Flores e Itacumbú, es ametrallado y herido de muerte en Montevideo por integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" el Agente de Policía GILBERTO CARBALLO.
Es sepultado en el Cementerio de Paysandú. En el Departamento de Paysandú.



Agente AIDIS ASU PEREZ MEL (Metropolitan

Nacido el 9 de mayo
Seccional 10ª del De
de Lavalleja:
Estado civil: Casado.
(cinco).
Fallece en Accion antis
El día 3 de junio de 1
Es ametrallado por un
dicioso, el vehículo en
ba el 2do. Jefe de la G
tropolitana, Mayor Isab
no Saravia, resultando
gravedad y muerto el
Agente AIDIS ASUNCI
MELO, de la Guardia M
na, en Gobernador Vi
Es sepultado en el Pab
cial del Cementerio del
Montevideo.

Sargento WAL CUSTODIO RODR (Guardia Metrop

Nacido el 7 de setiembr
Seccional 5ª de Rivera
Estado civil: Casado.
(cinco).
Fallece en Acción anti
El día 22 de junio de
En circunstancias de q
po sedicioso realiza
en una Sucursal de
MANZANARES S.A. es
do por el Sargento Wa
dio Rodríguez, produci
tiroteo en el que resu
el sedicioso Pedro Oc
Cerchiara y mortalment
Sargento (GM) WALTE
DIO RODRIGUEZ, en
Nº 3771.



...racero WILER DANIEL SOTO ROMERO

...o el 4 de octubre de 1946:
...onal 2ª de Río Negro:
...o civil: Soltero.
...e en Acción antisediciosa:
... 2 de setiembre de 1971:
... Hospital Pedro Visca, don-
... encontraba de Servicio, en
...tentado de integrantes del
...miento de Liberación Nacio-
...Tupamaros".
...pultado en el Cementerio de
...dad de Fray Bentos, Depar-
...to de Río Negro.



Agente ...LBERTO CARBALLO

...el 15 de enero de 1936:
...l 9ª de Paysandú:
...civil: Soltero.
... en Acción antisediciosa:
...21 de abril de 1971:
...una Camioneta en la inter-
... de la Avenida General
... Itacumbú, es ametrallado
...o de muerte en Montevi-
...r integrantes del Movi-
... de Liberación Nacional
...aros" el Agente de Poli-
...BERTO CARBALLO.
...ltado en el Cementerio de
...ú. En el Departamento de
...ú.



Agente AIDIS ASUNCION PEREZ MELO (Metropolitana)

Nacido el 9 de mayo de 1929:
Seccional 10ª del Departamento de Lavalleja:
Estado civil: Casado. Hijos: 5 (cinco).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 3 de junio de 1971:
Es ametrallado por un grupo sedicioso, el vehículo en que viajaba el 2do. Jefe de la Guardia Metropolitana, Mayor Isabel Ponciano Saravia, resultando herido de gravedad y muerto el conductor, Agente AIDIS ASUNCION PEREZ MELO, de la Guardia Metropolitana, en Gobernador Viana 2761.
Es sepultado en el Pabellón Policial del Cementerio del Buceo en Montevideo.

Sargento WALTER CUSTODIO RODRIGUEZ (Guardia Metropolitana)

Nacido el 7 de setiembre de 1933.
Seccional 5ª de Rivera:
Estado civil: Casado. Hijos: 5 (cinco).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 22 de junio de 1971:
En circunstancias de que un grupo sedicioso realiza una rapiña en una Sucursal de la firma MANZANARES S.A. es sorprendido por el Sargento Walter Custodio Rodríguez, produciéndose un tiroteo en el que resulta muerto el sedicioso Pedro Oclides Baez Cerchiara y mortalmente herido el Sargento (GM) WALTER CUSTODIO RODRIGUEZ, en Chimborazo Nº 3771.



Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo en Montevideo.



Agente ILDEFONSO KAUSLAWKAS MARKEVICIUTE (Secc. 14ª)

Nacido el 2 de enero de 1932:
Seccional 13ª del Departamento de Montevideo:
Estado civil: Casado. Hijos: 6 (seis).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 30 de julio de 1971:
Es hallado sin vida en el Parque Municipal "Vaz Ferreira" en el Cerro, el Agente Policial de la Dirección de Seguridad, (Seccional 14ª) ILDEFONSO KAUSLAWKAS MARKEVICIUTE, presentando dos orificios de bala en la base del cráneo.
Es sepultado en el Cementerio del Cerro. Departamento de Montevideo.



Agente JUAN FRANCISCO ALVAREZ ALVEZ (Secc. 15ª)

Nacido el 17 de noviembre de 1916.
Seccional 2ª de Melo - Departamento de Cerro Largo:
Estado civil: Casado. Hijos: 6 (seis).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 11 de agosto de 1971:
Cuatro integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", interceptan un vehículo de la firma MANZANARES S. A. que realiza el servicio de remesa de dinero, asesinan de siete balazos al Agente JUAN FRANCISCO ALVAREZ ALVEZ que prestaba servicios de custodia, y huyen. Esto ocurre en las calles Secco Illa y Avenida Centenario.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en Montevideo.

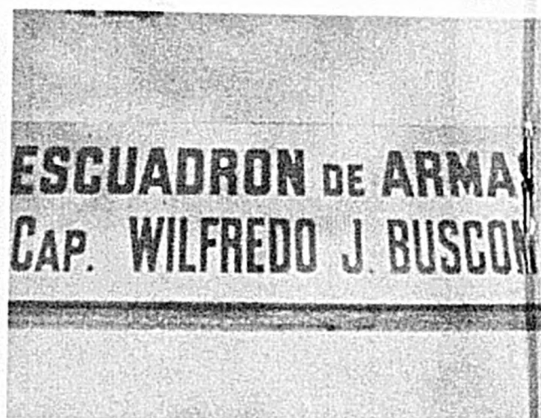
BRONCE Y GRANITO PARA INMO[...] CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA [...]





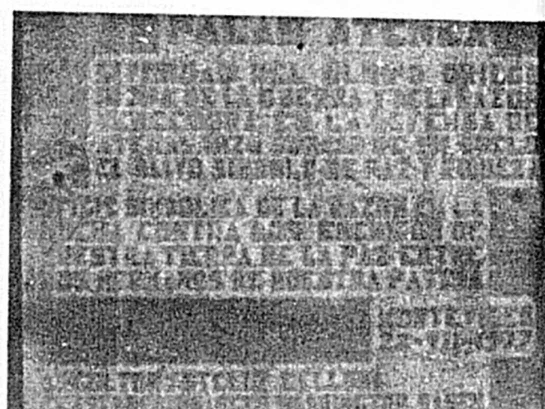














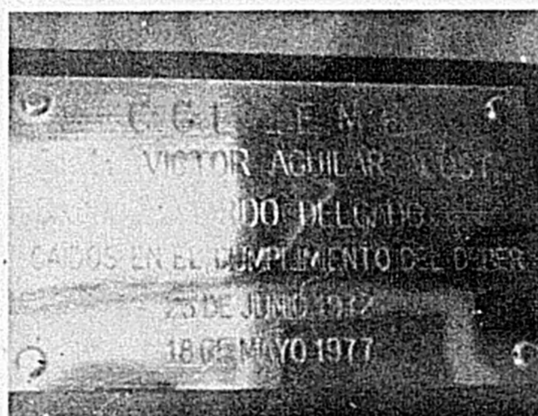
ITO PARA INMORTALIZAR A LOS UCHA CONTRA LA SUBVERSION





En las distintas unidades militares el bronce y el granito han sido dedicados a grabar en forma indeleble el nombre de aquellos que cayeron en la lucha contra la sedición. Su recuerdo constituye un estímulo moral constante para la tarea diaria y frente a los momentos difíciles. Este panel de fotografías reproduce algunas de las placas recordatorias que han sido colocadas en sentido homenaje para los combatientes caídos en defensa de la Patria y de nuestro estilo de vida. Son nombres que ya se han incorporado a la Historia del país, como el de auténticos mártires.













Coracero
NELSON LIMA GUTIERREZ

Nacido el 18 de julio de 1944:
Seccional 5ª de Treinta y Tres:
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 2 de setiembre de 1971:
Dos hombres y una mujer del M.L.N. "Tupamaros" vistiendo guardapolvos blancos balean alevosamente a quemarropas a dos Agentes de la Guardia Republicana, Wiler Daniel Soto Romero y NELSON LIMA GUTIERREZ, que prestan Servicios de Vigilancia en el Hospital Pedro Visca, dándose a la fuga en un Jeep.

Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Treinta y Tres, Capital del Departamento.

Sargento SANTOS ALCIDES FERREIRA CHAVEZ (Policía de Tránsito)

Nacido el 6 de febrero de 1925:
Seccional 1ª de Melo (Cerro Largo).
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 15 de octubre de 1971:
Es herido de muerte el Sargento SANTOS ALCIDES FERREIRA CHAVEZ (Policía de Tránsito), en Minessota 1911 (Local de Cobranzas de UTE).



Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo en Montevideo.



Cadete de Policía
HEBER WASHINGTON CASTIGLIONI CASTRO

Nacido el 21 de diciembre de 1951:
Seccional 1ª de Trinidad, Departamento de Flores.
Estado civil: Soltero.

Fallece en Acción antisediciosa:

El día 19 de enero de 1972:

Mientras se cumple un procedimiento de seguridad callejero en Montevideo, a la altura del Número 2537 de la calle Jaime Zudáñez, un vehículo Policial toma contacto con una camioneta cuyos ocupantes abren fuego, resultando herido de muerte el Cadete de Policía HEBER WASHINGTON CASTIGLIONI CASTRO, siendo detenido el sedicioso Antonio P. Gómez de Freitas.

Es sepultado en el Cementerio de Trinidad. En el Departamento de Flores.



Inspector
RODOLFO LEONCINO

Nacido el 18 de enero de 1921:
Seccional 1ª de Montevideo:
Estado civil: Casado.

Fallece en Acción antisediciosa:
El día 27 de enero de 1972:
Un grupo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" asesina al Jefe de Seguridad del Penal de Punta Carretas, Inspector RODOLFO LEONCINO cuando esperaba un ómnibus en la esquina de su domicilio, en Aparicio Saravia y Hungría.

Es sepultado en el Cementerio del Norte. En el Departamento de Montevideo.



Agente JUAN FRAN[...] GODOY GONZALEZ F[...] (Seccional 27ª)

Nacido el 27 de noviem[...] 1913:
Seccional 6ª de Rivera:
Estado civil: Soltero. Hi[...] (tres) a cargo.
Fallece en Acción antisedi[...]
El día 28 de enero de 1[...]
Un grupo del Movimiento [...]beración Nacional "Tupa[...] intenta ocupar el local de [...]misaría de la 27ª Secc[...] Montevideo, produciéndose [...]roteo a consecuencia del c[...]sulta muerto el Agente [...] FRANCISCO GODOY GONZA[...] herido el Sargento WALTE[...]BLA CABRAL, Cabo Epam[...] Sosa Lugo y el Agente A[...] FARIAS TECHERA.
Es sepultado en el Cemente[...] Buceo (Panteón Policial) [...] Departamento de Montevide[...]

Agente ROSIBEL DO CANT[...] (Seccional 10ª)

Nacido el 25 de octubre de 1[...]
Seccional 1ª del Departamen[...]
Rivera:
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisedici[...]
El día 13 de febrero de 197[...]
En enfrentamiento con un [...] perteneciente al Movimient[...] Liberación Nacional "Tupama[...] en la Calle Estado de Israel[...]

eguridad callejero en
a la altura del Nú-
e la calle Jaime Zu-
ehículo Policial toma
una camioneta cu-
es abren fuego, re-
do de muerte el Ca-
ía HEBER WASHING-
LIONI CASTRO, sien-
el sedicioso Antonio
Freitas.
en el Cementerio de
el Departamento de



nspector
FO LEONCINO

de enero de 1921:
de Montevideo:
Casado.
ción antisediciosa:
enero de 1972:
Movimiento de Li-
cional "Tupamaros"
fe de Seguridad del
ta Carretas, Inspec-
LEONCINO cuando
ómnibus en la es-
domicilio, en Apari-
Hungría.
n el Cementerio del
Departamento de



Agente JUAN FRANCISCO GODOY GONZALEZ FACHIN (Seccional 27ª)

Nacido el 27 de noviembre de 1913:
Seccional 6ª de Rivera:
Estado civil: Soltero. Hijos: 3 (tres) a cargo.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 28 de enero de 1972:
Un grupo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" intenta ocupar el local de la Comisaría de la 27ª Sección de Montevideo, produciéndose un tiroteo a consecuencia del cual resulta muerto el Agente JUAN FRANCISCO GODOY GONZALEZ y herido el Sargento WALTER NIEBLA CABRAL, Cabo Epaminonda Sosa Lugo y el Agente ALCIRIO FARIAS TECHERA.
Es sepultado en el Cementerio del Buceo (Panteón Policial) en el Departamento de Montevideo.

Agente ROSIBEL DO CANTO (Seccional 10ª)

Nacido el 25 de octubre de 1947:
Seccional 1ª del Departamento de Rivera:
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 13 de febrero de 1972:
En enfrentamiento con un grupo perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" en la Calle Estado de Israel.



Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo, Departamento de Montevideo.



Oficial Ayudante JUAN MANUEL SANCHEZ MOLINARI (8ª Sección San José)

Nacido el 16 de diciembre de 1920:
Seccional 13ª (Santa Rosa) Dpto. de Canelones:
Estado civil: Casado. Hijos: 3 (tres).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 13 de febrero de 1972:
Es copada por un grupo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", la Comisaría de Soca (8ª Sección del Departamento de Canelones), resultando heridos de muerte el Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari y el Agente Segundo Fernández y gravemente herido el Agente González Trías.
Es sepultado en el Cementerio de Santa Rosa.
En el Departamento de Canelones.





Agente SEGUNDO FERNANDEZ (Seccional 8ª Canelones)

Nacido el 27 de octubre de 1926:
Seccional 11ª del Departamento de Lavalleja.
Estado civil: Casado. Hijos: 5 (cinco).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 13 de febrero de 1972:
Es copada por un grupo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" la Comisaría de la 8ª Sección de Policía de Soca (Departamento de Canelones) resultando heridos de muerte el Oficial Ayudante JUAN MANUEL SANCHEZ MOLINARI y el Agente SEGUNDO FERNANDEZ, y gravemente herido el Agente GONZALEZ TRIAS.
Es sepultado en el Cementerio del Norte en el Departamento de Montevideo.



Agente Policial CARLOS ALBERTO LEITES CARFAGNO

Nacido el 11 de setiembre de 1926.
Seccional 12ª del Departamento de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 3 (tres).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 14 de abril de 1972:

Sobre las 8 de la mañana y desde dos automóviles integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", acribillan con fuego de ametralladoras, en las calles Rivera y Soca a un Patrullero Policial, muriendo el Sub Comisario OSCAR DELEGA LUZARDO y el Agente CARLOS ALBERTO LEITES CARFAGNO, quedando gravemente herido el Agente SAGUNTO GOÑI. Consumado el atentado los asesinos bajan de los vehículos y disparan sus armas sobre los funcionarios caídos en el suelo, huyendo luego.
Es sepultado en el Cementerio Central en el Departamento de Montevideo.

Sub Comisario OSCAR DELEGA LUZARDO

Nacido el 10 de junio de 1942:
Seccional 19ª de Montevideo:
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 14 de abril de 1972:



Sobre las 8 de la mañana y desde 2 automóviles integrantes del MLN-T, acribillan con fuego de ametralladoras, en las calles Rivera y Soca, a un Patrullero Policial, muriendo el Sub Comisario OSCAR DELEGA LUZARDO y el Agente CARLOS A. LEITES CARFAGNO, quedando gravemente herido el Agente Policial Sagunto Goñi. Consumado el atentado los asesinos bajan de los vehículos y disparan sobre los funcionarios caídos en el suelo, huyendo luego.

Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en Montevideo.



Agente LUCIANO ISMAEL BENITEZ CONDE (Jef. Pol. San José)

Nacido el 26 de octubre de 1929:
Seccional 7ª del Departamento de San José:
Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 9 de julio de 1972:
En Barrancas de Mauricio en el Km. 44 de la Ruta 1, Departamento de San José, en enfrentamiento con un grupo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".
Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Libertad.
En el Departamento de San José.

●



Oficial DARWIN FERNANDEZ

Nacido el 12 de octubre de 1929:
Seccional 7ª del Departamento de Cerro Largo:
Estado civil: Casado. Hijos: 3 (tres).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 17 de agosto de 1972:
Es allanada la casa de la calle Bogotá Nº 3915 en Montevideo, donde un sedicioso allí refugiado opone resistencia con fuego de ametralladora, donde muere el Oficial DARWIN FERNANDEZ.
Es sepultado en el Panteón Policial en el Cementerio del Buceo en el Departamento de Montevideo.



Capitán de Cor[...] ERNESTO MOT[...] BENVENUTO

Nacido el 3 de julio de
Seccional 9ª del Departa
Montevideo:
Estado Civil: Soltero.
Fallece en Acción antise
El día 14 de abril de 19
Sobre las 9 de la m
ametrallado en la loca
"Las Piedras", Departa
Canelones, donde vive,
Roosevelt, desde un
que estuvo aguardando
na al Capitán de Corbet
Motto Benvenuto, quien
el acto.
Es sepultado en el Pant
Armada en el Cemen
Norte en el Departamento
tevideo.

Soldado LUIS ALBERTO N[...] (Bn. I. 13)

Nacido el 15 de febrero
Seccional 1ª del Departa
Tacuarembó.
Estado Civil: Soltero.
Fallece en Acción anti
El día 20 de abril de 1
En el transcurso de u
miento en forma accide
Es sepultado en el Ceme

Departamento de

asado. Hijos: 1

n antisediciosa:
de 1972:
e Mauricio en el
Ruta 1, Departa-
José, en enfrenta-
grupo del Movi-
beración Nacional

el Cementerio de
bertad.
ento de San José.



ficial
FERNANDEZ

octubre de 1929:
Departamento de

Casado. Hijos: 3

ción antisediciosa:
gosto de 1972:
casa de la calle
15 en Montevideo,
cioso allí refugiado
ncia con fuego de
donde muere el
N FERNANDEZ.
n el Panteón Poli-
nenterio del Buceo
mento de Montevi-



Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO BENVENUTO

Nacido el 3 de julio de 1937:
Seccional 9ª del Departamento de Montevideo:
Estado Civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 14 de abril de 1972:
Sobre las 9 de la mañana es ametrallado en la localidad de "Las Piedras", Departamento de Canelones, donde vive, en calle Roosevelt, desde un automóvil que estuvo aguardando en la zona al Capitán de Corbeta Ernesto Motto Benvenuto, quien muere en el acto.
Es sepultado en el Panteón de la Armada en el Cementerio del Norte en el Departamento de Montevideo.

Soldado LUIS ALBERTO NUÑEZ (Bn. I. 13)

Nacido el 15 de febrero de 1951:
Seccional 1ª del Departamento de Tacuarembó.
Estado Civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 20 de abril de 1972:
En el transcurso de un allanamiento en forma accidental.
Es sepultado en el Cementerio de



Tacuarembó. En el Departamento de Tacuarembó.
Madre: Rosa Núñez.



Soldado SAUL CORREA (Bn. I. 13)

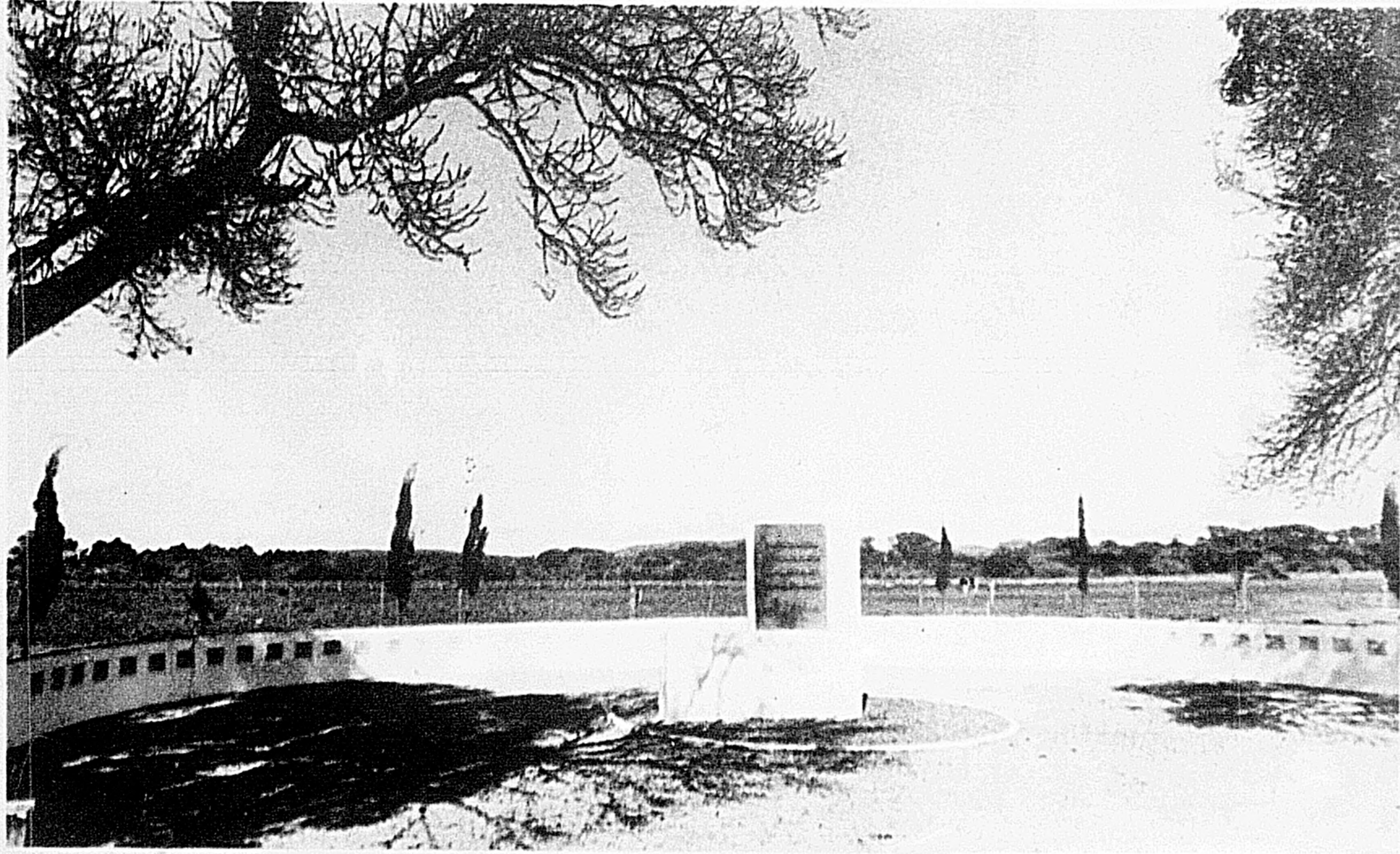
Nacido el 25 de octubre de 1950:
Seccional 8ª del Departamento de Rivera.

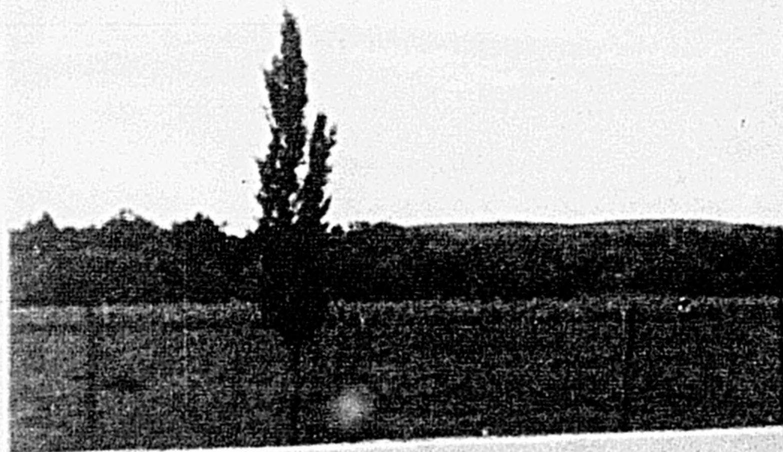
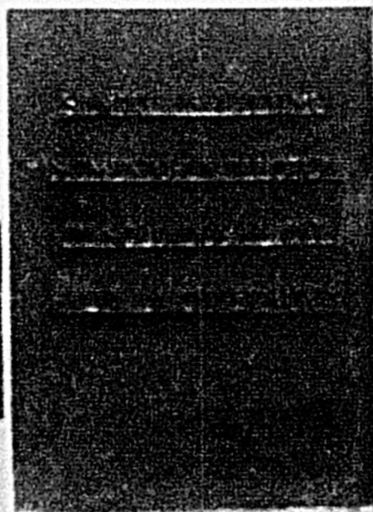
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 8 de mayo de 1972:
En el Día de las FF.AA. es ametrallado junto a tres Soldados que realizan funciones de Custodia en un Jeep frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército. Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.-T.
Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Melo en el Departamento de Cerro Largo.
Padre: Ilario Correa. Madre: Olga Díaz.



Soldado GAUDENCIO NUÑEZ SANTIAGO (Bn. I. 13)

Nacido el 30 de diciembre de 1945.
Seccional 2ª del Departamento de Artigas.
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa.
El día 18 de mayo de 1972.
En el Día de las FF.AA. es ametrallado junto a tres Soldados que realizan funciones de custodia en un Jeep frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército. Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.-T.
Es sepultado en el Cementerio de Artigas en el Departamento de Artigas.
Padre: Ifrán Núñez. Madre: Petrona Santiago.








Dos vistas del lugar que homenajea a los caídos en la lucha antisubversiva erigido por el Batallón de I Nº 11.



Soldado OSIRIS NUÑEZ SILVA (Bn. I. 13)

Nacido el 28 de febrero de 1946.
Seccional 9ª del Departamento de Tacuarembó.
Estado civil: Casado.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 18 de mayo de 1972.
En el día de las FF.AA. es ametrallado junto a tres Soldados que realizan funciones de custodia en un jeep, frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.
Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.-T.
Es sepultado en el Cementerio de Tacuarembó en el Departamento de Tacuarembó.
Padre: Ceferino Núñez.
Madre: Herminda Silva.

Soldado JESUS FERREIRA ESCOBAL (Bn. I. 13)

Nacido el 29 de setiembre de 1950.
Seccional 1ª del Departamento de Artigas.
Estado civil: Soltero.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 18 de mayo de 1972.
En el día de las FF.AA. es ametrallado junto a tres Soldados que realizan funciones de custodia en un Jeep frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército.



Son atacados a mansalva desde una camioneta tripulada por integrantes del M.L.N.-T. en calle Abacú y Avda. Italia.
Es sepultado en el Cementerio de Artigas en el Departamento de Artigas.
Padre: Ventura Ferreira.
Madre: María Escobal.



Soldado EUSEBIO GODOY (Reg. C. 10)

Nacido el 21 de agosto de 1948:
Seccional 1ª del Departamento de Tacuarembó:
Estado civil: Casado.
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 15 de junio de 1972:
Una Patrulla de las Fuerzas Conjuntas en el Departamento de Artigas persigue a un grupo del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), que se esconde en el monte a orillas del Arroyo Ñaquiñá, de donde parten disparos que hieren de muerte al Soldado Eusebio Godoy del Regimiento de Caballería Nº 10.
Es sepultado en el Cementerio Central de Artigas, Capital del Departamento.



Soldado VICTOR ADHEMIR AGUILAR (E.M.E.)

Nacido el 12 de marzo de 1951.

Seccional 17ª del Departamento de Montevideo:

Estado civil: Soltero.

Fallece en Acción antisediciosa.
El día 23 de junio de 1972:

En Avda. Italia y Anzani, en Montevideo y desde un Jeep que huye de inmediato, son disparadas varias ráfagas de ametralladoras contra un vehículo Militar, muriendo los Soldados VICTOR ADHEMIR AGUILAR ACOSTA y EDUARDO DELGADO, resultando herido de gravedad un Oficial.
Es sepultado en el Cementerio del Buceo en el Departamento de Montevideo.
Padre: Víctor Aguilar Vaz.
Madre: Delvia Yolanda Acosta.



Soldado EDUARDO DELGADO (E.M.E.)

Nacido el 9 de junio de 1937.
Seccional 10ª del Departamento de Artigas.
Estado civil: Casado.
Fallece en Acción antisediciosa.
El 23 de junio de 1972.
En Avda. Italia y Anzani, en Montevideo y desde un Jeep que huye de inmediato, son disparadas varias ráfagas de ametralladoras contra un vehículo militar, muriendo los Soldados Víctor Adhemir Aguilar Acosta y Eduardo Delgado, resultando herido de gravedad un Oficial.
Es sepultado en el Cementerio del Buceo en el Departamento de Montevideo.
Padre: Pedro Delgado.

Coronel ARTIGAS G. ALVAREZ

**Nacido el 12 de octubre de 1923.
Seccional 1ª del Departamento de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Asesinado el 25 de julio de 1972 por integrantes del M.L.N.-T.
Es asesinado en Montevideo en la calle Otelo 1542, al salir de su domicilio en presencia de su esposa e hijas, que resultaron ilesas, mediante dos ráfagas de ametralladoras, el Director General de la Defensa Civil, Coronel Artigas G. Alvarez Armellino.**



**Es sepultado en el Cementerio del Buceo en el Departamento de Montevideo.
Padre: Gregorio Geremías Alvarez Ledesma. Madre: Blanca Verónica Armellino.**

●



Capitán WILFREDO JOSE BUSCONI BRUM (Reg. C. 9)

Nacido el 30 de junio de 1940.
Seccional 5ª del Departamento de Rivera.

Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).

**Es herido el día 17 de abril de 1972, falleciendo el 31 de enero de 1974.
El 17 de abril de 1972, las FF.CC. realizan un procedimiento en un predio lindero al Club del Partido Comunista de Montevideo donde se halló un arma que se denunció haberse arrojado desde una azotea del aludido Club, cuyo desalojo se intima entonces a sus ocupantes. En momentos en que éstos salen hacia la calle, un disparo hiere de gravedad en la cabeza al Capitán Wilfredo José Busconi, que dirige la operación originándose un tiroteo a consecuencia del que mueren siete afiliados a dicho partido.
Es sepultado en el Cementerio del Norte en el Departamento de Montevideo.
Padre: Wáshington Busconi.
Madre: Belia Brum.**



Soldado NELSON BIQUE

**Nacido el 4 de diciembre de 1942.
Seccional 1ª del Departamento de Soriano:
Estado civil: Casado. Hijos: 4 (cuatro).
Fallece en Acción antisediciosa.
El día 1º de abril de 1974:
En Av. 8 de Octubre y Villagrán, en un enfrentamiento con elementos del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" en el Bar "COALLA".
Es sepultado en el Cementerio del Buceo.
En el Departamento de Montevideo.
Madre: María Malvina Bique.**



Capitán JULIO CESAR GUTIERREZ (Gpo. A.A.A. Nº 1)

Nacido el 13 de marzo de 1942.
Seccional 1ª del Departamento de Rivera.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa.
El día 11 de julio de 1974:
Es herido el día 21 de abril en circunstancias de realizarse un procedimiento en Ramón de Santiago Nº 3089, donde fallecieron tres sediciosas, es internado en grave estado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde fallece el 11 de julio.

Es sepultado en el Cementerio de la Ciudad de Trinidad en el Departamento de Flores.
Padre: Juan Gualberto Gutiérrez.
Madre: Mérida Lizarda Bremermann.

Teniente Segundo RICARDO BRAIDA (Reg. C. 9)

Nacido el 24 de febrero de 1947.
Seccional 12ª del Departamento de Montevideo.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa:
El día 18 de agosto de 1972:
Es baleado de muerte el Tte. 2º Ricardo Braida en circunstancias que dentro de un automóvil custodiaba a un sedicioso a la espera de un contacto, en Alejandro



Gallinal y Camino Carrasco.
Es sepultado en el Cementerio del Norte en el Departamento de Montevideo.
Padre: Telémaco Braida.
Madre: Clotilde Matalonga.



Agente Policial SAGUNTO GOÑI

Nacido el 2 de setiembre de 1946.

Seccional 20ª del Departamento de Montevideo:

Estado civil: Casado. Hijos: 1 (uno).

Fallece en Acción antisediciosa:
El día 22 de marzo de 1973:

Deja de existir el Funcionario Policial SAGUNTO GOÑI, herido el día 14 de abril de 1972 en el atentado en el que perdieron la vida el Sub Comisario OSCAR DELEGA y el Agente CARLOS A. LEITES CARFAGNO. A las 8 de la mañana del mencionado día desde dos automóviles, integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" acribillan con fuego de ametralladoras, en la calles Rivera y Soca, a un Patrullero Policial, muriendo el Sub Comisario Oscar Delega y el Agente Carlos Leites, resultando herido de gravedad el Agente Sagunto Goñi.

Es sepultado en el Panteón Policial del Cementerio del Buceo en el Departamento de Montevideo.



Coronel RAMON TRABAL (Agregado Militar en Francia)

Nacido el 3 de setiembre de 1929.

Seccional 1ª del Departamento de Montevideo.

Estado civil: Casado. Hijos: 3 2 (mujeres) y 1 (varón).

Fallece en Acción antisediciosa:

El día 19 de diciembre de 1974:

El día 19 de diciembre de 1974, mientras estacionaba su auto en el sótano del Edificio de Apartamentos en la Avenida "Recteur Poincaré", fue alevosamente asesinado por un comando guerrillero internacional, recibiendo una lluvia de balas, falleciendo en forma instantánea. París (Francia). Es sepultado en el Cementerio del Buceo en Montevideo.



Capitán
ROBERTO BOTTI PORRA
(G. A.A.A. 1)

Nacido el 3 de octubre de 1945.
Seccional 1ª del Departamento de Flores.
Estado civil: Casado. Hijos: 2 (dos).
Fallece en Acción antisediciosa.
El día 19 de febrero de 1976:
Fallece mientras participaba en una operación antisubversiva, en una ratonera del M.L.N.-T.
Es sepultado en el Cementerio del Norte en la Ciudad de Montevideo.
Padre: Francisco Botti.
Madre: María Sara Porra.
Señora: María Justina Mussich Follaniers.



Agente de 2ª
CARLOS LUIS TRANQUILO

Falleció el 18 de agosto de 1973. En el cruce de las calles Estado de Israel y Campomar, fue hallado herido de bala. Posteriormente, se produjo su deceso, estableciéndose que dos sediciosos le habían tomado a balazos por sorpresa, mientras transitaba en dirección a su hogar.

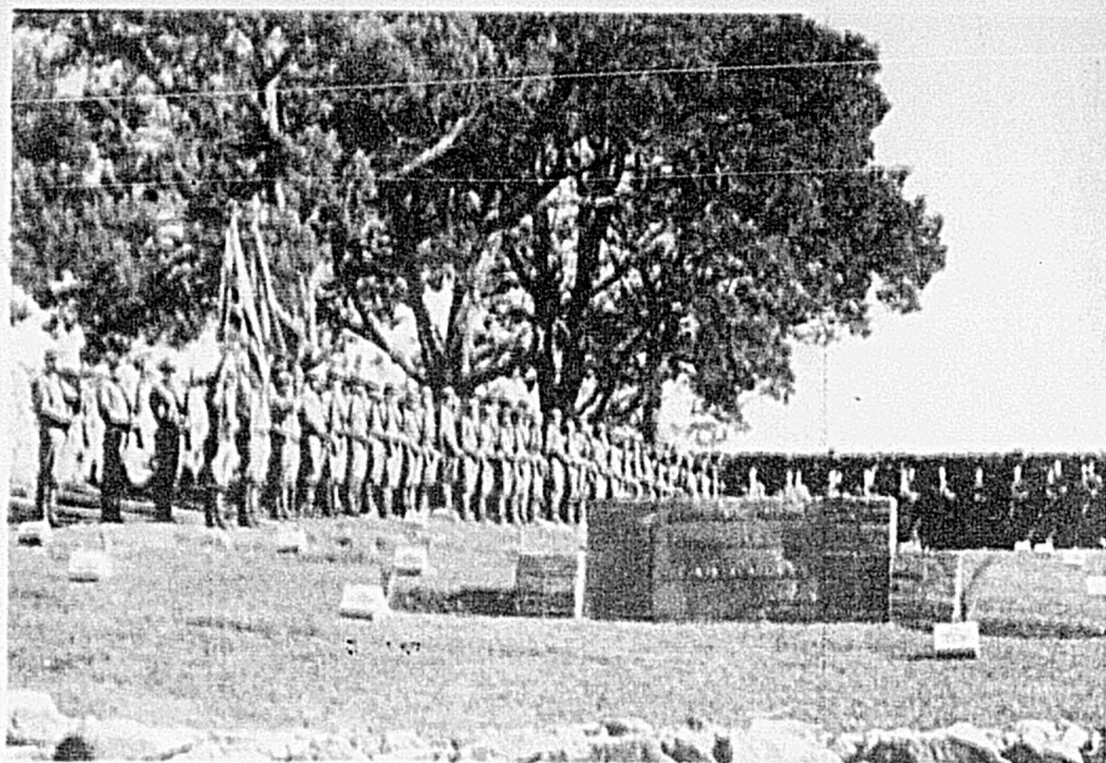


Cobardía: seis hombres para asesinar un policía previamente maniatado.

La fotografía, elocuente testimonio de la criminalidad marxista muestra al Agente Kaulascas luego de recibir maniatado, un balazo en la cabeza.



Monumentos a los Caídos en la lucha contra la Subversion realizado por el escultor uruguayo Belloni.



Regimiento de Caballería Nº 7. Lugar de Recogimiento Espiritual para los Caídos en la Lucha antisediciosa.



Muro de Honor del Centro Militar, donde lucen en bronce los nombres de los asociados caídos en la lucha contra la sedición



PARQUE Y GRUPO ESCULTORICO QUE RECUERDA A LOS CAIDOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 10



LIBERTAD O M

A LOS CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA SEDICION LICEO MILITAR Nº 4 "GRAL. LAVALLEJA"

_ SEDICIOSOS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS.

_ MILITARES, POLICIAS Y CIVILES MUERTOS POR LA SEDICION.

197

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I
291030AG086.-

RELACION DE SUBVERSIVOS QUE HABIENDO COMETIDO HECHOS DE SANGRE Y NO SER PROCESADOS FUERON PROTEGIDOS POR LA LEY DE AMNISTIA DEL 08/03/985.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	H E C H O S
COSTA ACOSTA Bernardo Alcides	691115	Participó en el asesinato del agente policial Carlos Rúben ZEMBRANO RIVERO.
JOFFMANN GIACCONE Eugenio Alberto	710902	Participó en el asesinato de Wiler D. SOTO ROMERO y Nelson LIMA GUTIERREZ (Coraceros asesinados en el Hospital Pedro Visca).
FALERO MONTES DE OCA Gabino	711230	Participó en el asesinato de un agente policial de la Comisaría de Constancio 5ta. Secc. del Departamento de Paysandú.
IGLESIAS PACHECO José Alberto	721213	Participó en el copamiento a la Ciudad de Soca donde fueron asesinados un Sub-Comisario, un Oficial ayudante y dos agentes policiales.
BANDERA LIMA Antonio	720615	Participó en el asesinato del Sdo. Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Ñiaquiña.
OSANO LARROSA Enrique Omar	720725	Participó en el asesinato del Cnel. Artigas ALVAREZ.
WILKINS MENDEZ Hugo Washington	720818	Participó en el asesinato del Tte.2do. Ricardo BRAIDA.

VIVANCO REYES, Juan	25/07/72	-Participó en el asesinato del Coronel ARTIGAS ALVAREZ.-
GONZALEZ SOUZA de LEZAMA, Alba Nelda	25/07/72	- I D E M
OSANO LARROSA, Enrique Omar	25/07/72	- I D E M
ALEMAÑY VIÑAS, Lila Loreley	25/07/72	- I D E M
WILKINS MENDEZ, Hugo Washington	18/08/72	-Participó en el asesinato del Tte.2do.Ricardo BRAIDA.-
FALERO MONTES DE OCA, Gabino	30/12/71	-Participó en el asesinato de un agente policial de la Comisaría de Constancio 5ta. Secc. del Departamento de Paysandú.

RELACION DE SUBVERSIVOS QUE HABIENDO PARTICIPADO EN HECHOS DE SANGRE FUERON PROCESADOS FUGANDOSE SIN CUMPLIR LA PENA, COMPRENDIDOS EN LA LEY DE AMNISTIA DEL 08/03/85.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	H E C H O S
MELIAN Jesús David	691008	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Departamento de Canelones)
	710906	Se fuga del Penal de Punta Carretas.
BIDEGAIN GREISSING Raúl	691112	Asesinó al Agente Juan Antonio VIERA PIAZZA.
	691229	Participa en el atraco a la Sucursal Cordón del Bco.Comercial, acción en la que dieron muerte al Agente Juan TECHERA BOVADILLA.
	710717	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
CABRERA SUREDA Arapey	691008	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Departamento de Canelones)
	710906	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	741219	Se le vincula con el asesinato del Cnel. Ramón TRABAL.
PEREIRA CABRERA Asdrúbal	690926	Participa en el asesinato del comerciante César GUIDET DOTTI.
	710906	Se fugó del Penal de Punta Carretas.
	730224	Se fugó del Batallón de Ingenieros N°1.
GONZALEZ BONILLA Nibia Mabel	691008	Participa en el copamiento a la Ciudad de Pando (Departamento de Canelones)
	700308	Se fuga de la Cárcel de Mujeres.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE Y NO FUERON PROCESADOS POR ESTOS DELITOS (1)

NOMBRES	FECHA	HECHOS
MAI LIMA, Mario Heriberto	26/09/69	-Participó en el homicidio de Rafael GUIDET DOTTI (Comerciante baleado por sediciosos al resistir una rapiña en su local).-
MAESO SILVA, Roberto	26/09/69	- I D E M
TIXAS PLECHAS, Carlos	15/11/69	-Participó en el asesinato del agente Policial Carlos Ruben ZEMBRANO RIVERO.-
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcídes ✓	15/11/69	- I D E M
CAMOU SOLIÑO, María Teresa	02/09/71	-Participó en el asesinato de Wilder D.SOTO ROMERO y de Nelson LIMA GUTIERREZ (Coraceros asesinados en el Hospital Pedro Visca).-
HOFFMANN GIACCONE, Eugenio Alberto ✓	02/09/71	- I D E M
IGLESIAS PACHECO, José Alberto ✓	13/02/72	-Participó en el copamiento a la ciudad de Soca donde fueron asesinados el Oficial Ayudante Juan Manuel SANCHEZ MOLINARI y el Agente Segundo FERNANDEZ, herido de gravedad el agente José GONZALEZ TRIAS.-
MEDINA CONDIN, Juan Carlos	13/02/72	I D E M
BANDERA LIMA, Antonio ✓	15/06/72	-Participó en el asesinato del Soldado Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Riaquiña.-
VIDAL MONTERO, Graciela	15/06/72	I D E M

Fs. 001 029

R.E.: 9502387

9502387

Asunto: ENCUENTRO PROGRESISTA

001

Desde los pasos unitarios de la década del sesenta al Encuentro Progresista de hoy

El largo proceso histórico que desembocó en la firma de este acuerdo político y programático

por León Birri

■ Ayer se refrendó la creación del Encuentro Progresista, el ámbito de unidad más amplio logrado por la izquierda uruguaya y los sectores progresistas en toda la historia nacional. El proceso de unidad de la izquierda nacional tiene larga data y ha sido tradicionalmente precedido por avances de la unidad en el campo de lo social. Los primeros logros importantes se empiezan a concretar en la década del 50. En el plano social, se procesa una amplia confluencia de sectores que en medio de una intensa movilización sientan las bases de un acuerdo programático, un momento alto en ese proceso lo constituye el Congreso del Pueblo de 1965. Un año después en 1966 se termina con una larga historia de enfrentamientos y divisiones en el plano sindical cuando se funda la Convención Nacional de Trabajadores. Paralelamente en el plano político se empiezan a generar los primeros intentos unitarios, aunque todavía son parciales. En 1962 se producen tres hechos importantes: surge el Frente Izquierda de Liberación (Fidel), integrado por el Partido Comunista, sectores de extracción blanca como el de Luis Pedro Bonavita y Ariel Collazo e independientes de izquierda. Por su parte el Partido Socialista impulsó la Unión Popular (UP) que integraban también sectores de extracción nacionalista como el de Enrique Erro y también colorados. La Unión Cívica cambia de denominación y se presenta electoralmente con la denominación de Partido Demócrata Cristiano. Los años del pachecato actúan como acelerador del proceso de unidad en el plano político, aunque también es un elemento decisivo la intensa y permanente movilización social, en particular del movimiento obrero y estudiantil.

En el año 1969 primero el Partido Demócrata Cristiano y luego el grupo de independientes de Marcha liderado por Carlos Quijano, realizan llamados para la unidad de la izquierda y los sectores progresistas.

A fines de 1970 se producen importantes desgajamientos a los partidos tradicionales, Zelmar Michelini y su Lista 99 y Alba Roballo y su movimiento y el parlamentario y diplomático Rodríguez Fabregat en el Partido Colorado. El parlamentario y ex ministro Francisco Rodríguez Camusso y el ex senador Angel María Cusano en el Partido Nacional.

El PDC y la Lista 99 conforman el Frente del Pueblo dando un nuevo impulso al proceso unitario.

En 1971 tras varias declaraciones, encuentros y tanteos confluyen hacia una organización común, que se conforma en coalición de partidos y movimiento de comités de bases. El 5 de febrero se firma el acta fundacional que suscriben entre otros el Partido Comunista, el Partido Demócrata Cristiano, la Lista 99, el Partido Socialista, el Fidel, la UP, Pregón, el MRO, el Movimiento Blanco Popular y Progresista, el Partido Obrero Revolucionario, un grupo de personalidades independientes y un grupo de militares progresistas encabezado por el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio y candidato a la Presidencia de la República por la coalición de izquierdas en las elecciones de ese año.



Los firmantes del acuerdo

La naciente fuerza política tuvo su primer acto el 26 de Marzo de 1971 en la explanada municipal, donde ante cientos de miles de personas cerró el acto el general Líber Seregni.

El FA comparece a las elecciones de 1971 y obtiene el 18% de los votos.

Posteriormente viene el Golpe de Estado y once años de represión que se ensaña especialmente con los militantes del FA. Es asesinado en Buenos Aires Zelmar Michelini, varios de sus principales dirigentes sufren prisión, entre ellos Líber Seregni, otros son expulsados al exilio y la coalición es ilegalizada. La salida de la dictadura combina una importante movilización popular, donde destacan los 1º de Mayo, el acto del Obelisco y la marcha de Asceep al Franzini; un esfuerzo negociador que encuentra como protagonista al FA participando del acuerdo que posibilitó la apertura democrática y la presión internacional que aisló al régimen militar.

El FA comparece a las elecciones de 1984 con sus principales figuras y varios partidos proscriptos, incluso con varios cientos de dirigentes y militantes presos, logrando el 20 % de los votos.

En el período posterior se procesa la primer gran crisis que culmina en el año 1989 con la escisión del PDC y el PGP, que conforman el Nuevo Espacio. Por otra parte se incorporan al FA el Movimiento de Liberación Nacional y el 26 de Marzo y desde el Partido Nacional el diputado Carlos Pita con su Corriente Popular.

En las elecciones de ese año el Frente Amplio obtiene el 21% de la votación y conquista la Intendencia de Montevideo, proclamando intendente a Tabaré Vázquez, mientras que el Nuevo Espacio obtiene el 9%.

En este período se profundiza el debate interno en el FA, a la vez que la gestión comunal y el enfrentamiento a la política de privatizaciones del gobierno van abriendo espacios de encuentro con otras fuerzas. El plebiscito de diciembre de 1992 contra la Ley de Empresas Públicas en el que la posición sustentada por un importante arco de fuerzas políticas opuestas al gobierno supera el 70% de los votos, marca un importante hecho político que alienta la posibilidad de promover acuerdos en el plano político entre algunos de los grupos participantes. Los presupuestos políticos de la alianza se fueron dando a partir de coincidencias puntuales en temas políticos y tuvieron un impulso importante en la resolución del 2º Congreso del FA en agosto de 1991 a favor de "un gobierno de mayorías nacionales", el plebiscito contra la Ley de Empresas Públicas y la resolución del último Congreso extraordinario frenteamplista donde más del 70% de los delegados votó a favor de otorgar la Vicepresidencia a un no frenteamplista.

El FA en este proceso sufrió nuevos desprendimientos, como el del MRO y el de Rodríguez Camusso.

Por su parte se partió el Nuevo Espacio, al concretar el PGP un acuerdo con el Foro Batllista de Julio María Sanguinetti, lo que provoca la división de este partido en tres sectores y el alejamiento del PDC. Luego de múltiples conversaciones, documentos, asambleas y venidas, finalmente se proclamó la fórmula Tabaré Vázquez-Nin Novoa, expresión del Encuentro Progresista. En él confluyen el PDC, un sector de los escindidos del PGP, la Opción Socialista del diputado Daniel Díaz Maynard.

La Corriente Progresista Independiente de Rodolfo Nin Novoa que encabezó el sector progresista del Movimiento Nacional de Rocha, rompiendo con él y con el lema Partido Nacional. Y además el Batllismo Progresista que se escinde del Frente Colorado Popular del diputado Armando Tavares.

El Encuentro Progresista quedó formalmente constituido

QUEDÓ FORMALMENTE constituido ayer el Encuentro Progresista (EP), durante una ceremonia cumplida en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo ante numeroso público y dirigentes, y en la que fue notoria la ausencia de representantes del Movimiento de Participación Popular (MPP).

La mesa estuvo constituida por el candidato presidencial Tabaré Vázquez, su compañero de fórmula Rodolfo Nin Novoa, el presidente del Frente Amplio (FA) general Líber Seregni, el candidato a intendente Mariano Arana, los diputados Héctor Lescano (PDC), Daniel Díaz Maynard (ex PGP) y el dirigente del Batllismo Progresista Carlos Hernández.

Durante la oratoria, el general Seregni y el diputado Díaz Maynard recordaron a los fundadores del Frente Amplio (FA), a excepción del diputado Francisco Rodríguez Camusso, recientemente escindido de la coalición.

Un aplauso que se extendió por varios segundos se escuchó cuando Díaz Maynard citó el nombre del ex senador Zelmar Michelini, asesinado en Buenos Aires en 1976.

El candidato presidencial Tabaré Vázquez criticó el sistema educativo, que "no prepara en estos días a nuestros niños y jóvenes como debería hacerlo para el Uruguay del siglo XXI", y estimó que Uruguay "se ha convertido en una máquina creadora de pobreza".

El intendente Nin Novoa afirmó que "no puedo quitar mi formación política de mí mismo, como se quita un saco o una camisa.

Durante 28 años he servido una divisa que he llevado orgullosamente en mi frente, (...) hoy la retiro para guardarla cerca de mi corazón y ponerme la divisa nacional".

El presidente del FA, general Seregni, sostuvo que en el EP "se conjuntan esfuerzos" para "revertir la situación negativa que atraviesa nuestra patria e iniciar los caminos que puedan devolver a la ciudadanía la confianza".

El candidato a intendente Mariano Arana sostuvo que "aquí confluyen las mejores tradiciones de los partidos tradicionales". ■

16-8-94 (2-OB)

003

9502387

16.8.94 Ested.

Seregni: "Encuentro Progresista, con espíritu artiguista"

El presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, desestimó que el Encuentro Progresista sea un Frente Amplio "ampliado", sino que "es otra etapa".

Reconoció al mismo tiempo que la jornada de ayer donde fue celebrado oficialmente el acuerdo entre las fuerzas integrantes del Encuentro Progresista, "tiene similitudes con el histórico 5 de febrero de 1971".

Calificó la presente instancia como "con aspectos federativos entre todas las fuerzas entre la que está el Frente Amplio y que concurren a un fin común." Indicó el dirigente de izquierda, que se trata de aunar esfuerzos entre todos, para lo que es el objetivo común, "pero manteniendo las fuerzas sus fisonomías, su historia y sus características particulares". Por otra parte Seregni calificó esta instancia como "del mejor de los espíritus artiguistas".

Explicitó que se refleja como en la idea federal, pero manteniendo la soberanía de las provincias. "Eso fue lo que Artigas proclamó".

Recalcó el general retirado que lo mismo que Artigas proclamaba, es lo que el Encuentro Progresista aspira hoy, "que las fuerzas distintas, manteniendo su características aúnen esfuerzos en un bien común".

Destacó que dentro del citado programa y perfil, el Frente Amplio es un participante más.

Interrogado más adelante por Radio Nacional sobre su futuro político, el fundador de la alianza de izquierda se manifestó como un ciudadano que se siente comprometido con la vida política del país y "seguiré participando de ella", resaltó aunque por primera vez desde la fundación del Frente Amplio no será candidato. Destacó en torno a este tema que fue una decisión adoptada oportunamente, y que "tenemos que tener conciencia cada uno de los tiempos históricos."

Agregó a esto la posibilidad con que cuentan todos los integrantes del Encuentro Progresista, para participar de los diferentes lugares con que cuenta esta opción.

Se firmó el Encuentro Progresista ▶

Anoche, en el salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se oficializó la creación del Encuentro Progresista con la firma del acuerdo político electoral que impulsa a Tabaré Vázquez y Rodolfo Nin Novoa como candidatos a la Presidencia y Vice de la República. Las fuerzas que componen la alianza -que se convierte en el mayor partido de izquierda de la historia del país- son: Frente Amplio (FA), Opción Socialista (OP- Ex PGP), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Compromiso Progresista Independiente (CPI, ex Partido Nacional). (Foto: Pepe Pló)



9502387

004

16-8-94 La Rep.-

Las bases políticas del Encuentro Progresista

■ El país enfrenta en esta instancia electoral trascendentes definiciones sobre el curso que dará a su futuro inmediato.

Después de un largo período de estancamiento económico y social y en el marco de la aplicación inflexible de políticas neoliberales por parte de los últimos gobiernos, se ha profundizado la desigualdad de la distribución de la renta y puesto en crisis las funciones sociales del Estado (la salud pública, la educación, el sistema de seguridad social, la atención a la minoridad desamparada, la vivienda, la seguridad pública, etcétera). Como consecuencia, amplios sectores populares padecen gravemente la agudización de la pobreza, el desempleo y la desagregación social.

Por otra parte, el país encara la impostergable necesidad de transformar sus estructuras productivas, ampliando su capacidad de inversión y promoviendo la modernización tecnológica, con vistas de satisfacer equitativamente las demandas de su población y afrontar con éxito el proceso de integración regional.

Esta realidad interpela al propio sistema político, incapaz hasta ahora de dar soluciones adecuadas, lo que ha contribuido a extender el escepticismo que ha ganado a amplios sectores de la ciudadanía.

Frente al desafío histórico en que nos coloca esta instancia crucial de la vida del país, las fuerzas políticas que suscriben este acuerdo, han decidido realizar conjugadamente todos los esfuerzos posibles para revertir la situación y abrir un camino de transformaciones profundas que devuelva a los uruguayos la confianza en que que el bienestar, la libertad y la dignidad son posibles en nuestra patria.

Para dar forma a este compromiso político, acuerdan las siguientes bases:

1. Establecer un acuerdo programático y político —electoral entre las distintas fuerzas políticas que, a partir de una perspectiva coincidente sobre los problemas del país, manifiesten su voluntad para presentar, en común, una alternativa de cambio progresista en las próximas elecciones y llevarla adelante durante el ejercicio del próximo gobierno nacional.

Cada fuerza participante del acuerdo conserva su plena identidad y autonomía, sin perjuicio de los compromisos programáticos y políticos asumidos en el acuerdo.

2. El acuerdo será a nivel nacional y se proyectará en lo departamental, procurando su adecuación a las realidades políticas locales. En caso de situaciones departamentales excepcionales, en las cuales no sea posible alcanzar acuerdos, las modalidades operativas serán contempladas por la Comisión Política prevista en el Punto 4.

Los candidatos comunes, tanto a nivel nacional como departamental, deberán reflejar en sus expresiones políticas a la pluralidad de fuerzas representadas en el acuerdo.

3. Para la presentación electoral del acuerdo se buscará la mejor forma de reflejar esa pluralidad política, debiendo en todo caso expresarse dicha conjunción de fuerzas con una denominación propia —que será "Encuentro Progresista"— pasando los candidatos comunes a constituirse en candidatos del Encuentro Progresista, sin perjuicio de los vínculos que mantienen con las organizaciones políticas firmantes a las que pertenecen.

4. La campaña electoral se concertará entre las fuerzas políticas firmantes a través de una Comisión Política del más alto nivel, donde participarán los candidatos comunes y representantes de las distintas fuerzas, debiendo reflejarse también en los actos y representaciones públicas del Encuentro Progresista la presencia equilibrada de dichas fuerzas.

5. Se designará a algunos compañeros como punto de referencia en los distintos temas programáticos del Encuentro Progresista, quienes serán los encargados, además de los candidatos comunes, para representarlo en los actos y presentaciones públicas.

Centenares de personas se congregaron ayer en el Salón de los Pasos Perdidos para refrendar con su presencia el compromiso político del Encuentro Progresista.

6. Se celebrará un compromiso de gobierno que coordinará una Agrupación integrada por los dirigentes del más alto nivel de las fuerzas políticas firmantes, contemplando la realidad de la voluntad ciudadana, el que operará como ámbito de concertación política de las responsabilidades de gobierno que a nivel nacional o departamental se asuman.

Sin perjuicio de las normas que rijan a cada fuerza política firmante, dicha Agrupación impulsará un armónico relacionamiento entre los sectores políticos y los gobernantes pertenecientes al Encuentro Progresista, sobre la base de la coherencia en la aplicación del programa y la corresponsabilidad, la coordinación y la autonomía en la gestión de gobierno.

7. En caso de que se planteen temas de alcance nacional no previstos en el acuerdo programático y donde no exista una posición común entre las fuerzas firmantes, la Comisión Política buscará la concreción de acuerdos que permitan una posición común. Cuando no se logre dicho acuerdo, cada fuerza podrá ejercer el derecho de sustentar su propia posición.

Los candidatos comunes deberán contemplar esta pluralidad de opiniones.

Montevideo, 15 de agosto de 1994

005

9502387

Lanzaron Encuentro Progresista

VAZQUEZ "COMPROMETIDO" AL FIRMAR DECLARACION

Luego de la firma en el Palacio Legislativo del acuerdo político y programático que conforma el Encuentro Progresista, el candidato a la presidencia por la coalición Dr. Tabaré Vázquez afirmó que hoy aparecerá su firma en la declaración que garantiza que el proyecto de reforma constitucional que se plebiscitará el próximo 28 de agosto no modifica el actual sistema de seguridad social.

Esta actitud del Dr. Vázquez traería serios enfrentamientos en la interna del conglomerado de izquierdas dado que por mandato del Congreso no estaría habilitado para definir una posición política desde que el máximo colectivo frenteamplista resolviera la libertad de acción al no obtener los 2/3 de los votos de los delegados exigidos por estatuto.

Concretamente el diputado del MPP Helios Sarthou dijo que el Frente no puede suscribir el documento porque "en una resolución lamentable del Organo de Conducción Política, los candidatos comunes del Encuentro no deben pronunciarse sobre la reforma, a favor o en contra".

Lo que es más grave, según Sarthou, es que tampoco los Comités de Base pueden decidir. "Esto es el colmo en la vida del FA. Es una decisión autoritaria donde a nadie se le permite hablar ni pensar", aseguró.

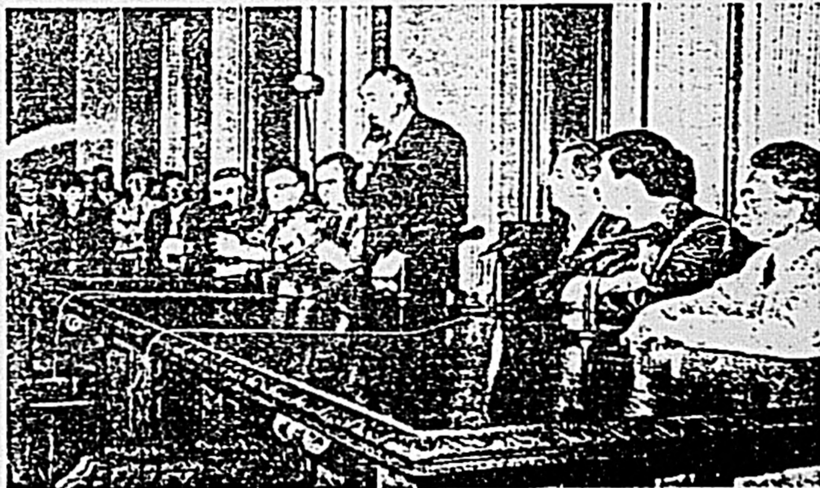
En ese sentido, interrogado el secretario general del Partido Demócrata Cristiano, Prof. Mario Cayota, expresó que las fuerzas que sostienen estos puntos dentro del FA "son realmente marginales porque una amplísima mayoría, madura, que cree en el camino electoral, tiene una muy clara misión de las responsabilidades como organización política".

LANZAN EL ENCUENTRO

Con la presencia de los candidatos comunes del Encuentro Progresista, delegados de las agrupaciones que lo componen: Frente Amplio, Opción Socialista, Corriente Progresista Independiente, Demócrata Cristiana y Batllismo Progresista, se rubricó en el Palacio de las Leyes, la constitución de la alianza que comparecerá a la lista electoral bajo el lema FA.

Vázquez cerró la parte oratoria afirmando que de ser gobierno, "buscará los caminos de la redención, para superar las tristezas, los sufrimientos y los grises. Dijo que promoverá la descentralización la partidización sin ningún tipo de exclusiones.

Previamente hizo uso de la palabra el candidato a la vicepresidencia Rodolfo Nin Novoa y destacó que "hoy el desafío es la integración nacional, para que el futuro sea ahora y para desactivar la vieja cultura del no se puede".



El presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, hace uso de la palabra al abrir el acto de la firma del acuerdo. Aparecen de izq. a der.: Carlos Hernández, Daniel Díaz Maynard, Héctor Lescano, Tabaré Vázquez, Rodolfo Nin y Mariano Arana

Mariano Arana, candidato a la intendencia de Montevideo, dijo que las opciones que encarnan el Encuentro Progresista "tienen la base del mensaje evangélico y el legado artiguista, el de la patria mayor, la patria americana."

Líber Seregni (FA), Héctor Lescano (PDC), Daniel Díaz Maynard (OS) y Carlos Hernández (BP), acompañaron en la mesa de presentación a los candidatos comunes e hicieron todos, llamamientos a la unidad y alabaron las etapas que concluyeron con la firma del acuerdo, enfatizando en todos los casos el punto de partida de la convergencia ideológica en el pronunciamiento de la ciudadanía en el plebiscito de 13 de diciembre de 1992.

TABARE VAZQUEZ Y RODOLFO NIN NOVOA

El Frente Amplio uruguayo confirmó su fórmula electoral

MONTEVIDEO, 15 (Por Fernando Butazzoni, especial para **Clarín**). – El **Frente Amplio** oficializó hoy su fórmula presidencial para las elecciones que se celebrarán en el Uruguay en noviembre próximo, con la nominación del oncólogo y ex intendente de Montevideo, **Tabaré Vázquez** como su candidato presidencial y **Rodolfo Nin Novoa**, acompañándolo en la fórmula.

La designación de ambos dirigentes políticos quedó formalmente establecida durante un acto que se efectuó en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de la capital uruguaya, aunque la conformación del binomio se conocía desde hace quince días.

Pero más allá de la confirmación oficial de las candidaturas, esta ceremonia sirvió para formalizar la alianza política entre diversos sectores de centro del Frente Amplio, una coalición de centro-izquierda. El acuerdo rubricado por 25 altos dirigentes partidarios, es el más ambicioso de cuantos se hayan concretado en la política uruguaya.

Las dos cabezas visibles de este acuerdo son Tabaré Vázquez, un médico de 54 años y ex intendente de Montevideo hasta hace pocas semanas, cuando renunció para dedicarse de lleno a la campaña electoral, y Rodolfo Nin Novoa, un caudillo del interior del país, intendente de **Cerro Largo** y hasta hoy mismo un importante dirigente del tradicional Partido Nacional, la agrupación política del actual presidente **Luis Alberto Lacalle**.

Aunque tanto Vázquez como Nin Novoa son dos líderes políticos carismáticos, esta alianza implicó una larguísima negociación con la dirigencia de sus respectivos partidos. **"Se trata de amansar a los leones"**, dijo Vázquez, aludiendo a los sectores más radicales del Frente Amplio que se negaban rotundamente a un acuerdo con sectores moderados del partido de gobierno.

Nin Novoa, por su parte, tuvo que hacer frente a las duras acusaciones de sectores partidarios, quienes le enrostraban una alianza "contra natura con el comunismo".

La ceremonia en el Palacio Legislativo significó, además, el regreso a las filas de la izquierda de los **Demócrata Cristianos**, quienes hace cinco años habían abandonado el Frente Amplio para unirse a las filas del ex presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol **Hugo Batalla** (quien ahora, por su parte, formalizó una alianza con el ex presidente del país y favorito de las encuestas el colorado **Julio María Sanguinetti**).

Cuando faltan solo tres meses para que se celebren las elecciones presidenciales, el panorama político uruguayo es por demás complejo y móvil. Esa movilidad y el casi treinta por ciento de indecisos que aparecen en todos los sondeos previos, llevan a que casi ningún experto en el tema político se atreva a predecir quién será el próximo presidente de los uruguayos, aunque como quedó dicho Sanguinetti aparace en las encuestas con algo de ventaja sobre sus adversarios.

Al término de la ceremonia del Frente Amplio, sus principales voceros se manifestaron dispuestos a trabajar con seriedad para ganar a los irresolutos y obtener la victoria el 27 de noviembre.



Tabaré Vázquez, el ex intendente de Montevideo será tal vez el principal adversario de Julio Sanguinetti en las elecciones de noviembre.

CLARIN 16/AGO/94

BATLLISTAS EN EL ENCUENTRO PROGRESISTA

«Cuando los vientos neoliberales y privatizadores arreciaron sobre nuestro país estuvimos desde el primer día en la primera línea oponiéndonos a estas imposiciones autoritarias, en defensa del patrimonio nacional y el Estado Batllista», afirmó Carlos Hernández, integrante del Batllismo Progresista, uno de los grupos integrantes del Encuentro Progresista.

El sector del Batllismo Progresista, uno de cuyos dirigentes es Carlos Hernández, se ha incorporado al Encuentro Progresista el que, «como sucedió con Batlle y Ordóñez en su momento, divide en dos a la historia del Uruguay, porque existirá un antes y un después de las elecciones de noviembre, si logramos que el Encuentro Progresista se instale en el gobierno a partir del 1o. de marzo de 1995 afirmó Carlos Hernández al ser consultado por CX 44 Radio Panamericana.

«Esa fue una experiencia que nos trazó un camino que hoy nos hace confluir en este proyecto progresista», dijo, recordando, la gloriosa fecha del 1o- de octubre de 1992 como un logro histórico de la posición ciudadana a la imposición colonialista. Así como don José Batlle y Ordóñez dividió en dos la historia del Uruguay al fundar el estado moderno solidario y socialmente justo, ubicando al Uruguay entre los países más desarrollados del mundo de aquella época, sirviendo de espejo para que otras naciones estudiaran y aplicaran los conceptos humanistas de un gobierno progresista, dependiendo hoy de nosotros que volvamos a dividir la historia del Uruguay».

17-8-94
La Rep.

La izquierda formalizó la constitución del Encuentro Progresista que sustentará la fórmula Vázquez-Nin

Demócratacristianos, escindidos de los partidos tradicionales y del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) formalizaron el lunes 15 su acuerdo político con el Frente Amplio para comparecer en las elecciones como Encuentro Progresista (EP) bajo la fórmula presidencial Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa.

"El país no puede recibir una frustración más como las tantas que hasta este momento ha tenido", dijo Vázquez, quien consideraba que una alianza de ese tipo era crucial para ganar la elección y conducir el gobierno.



Rodolfo Nin Novoa

En la ceremonia de constitución del EP, realizada en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, Vázquez sostuvo que la propuesta de la alianza "sintoniza en un todo con lo que la gente quiere".

"El programa reactiva la producción, incentiva y desarrolla las cadenas agroindustriales, que generan riqueza y fuentes de trabajo, y tiene en cuenta la redistribución de la riqueza para que exista mayor justicia social que hoy tanta falta nos hace", dijo.

Nin Novoa, señaló a su turno que cuando otros líderes hablan de acuerdos nacionales o de mayorías nacionales, el EP es una muestra de "algo más". "Estamos decididos, por encima de banderías y cintillos políticos a poner nuestro mejor esfuerzo en la consecución de ese objetivo nacional", dijo.

El EP quedó constituido por el Frente Amplio, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Compromiso Progresista Independiente (escindidos del Partido Nacional liderados por Nin), el Batllismo Progresista (ex colorados conducidos por Carlos Hernández) y la Opción Socialista del diputado Daniel Díaz Maynard, ex miembro del PGP.

El EP presentará candidaturas comunes a las Intendencias y cada uno de sus sectores tendrá listas independientes a los cargos legislativos. Tanto el Frente Amplio como los diferentes aliados mantendrán su propia autonomía y coordinarán sus actividades en una comisión política.

En la ceremonia fundacional del EP faltaron algunos representantes del Movimiento de Participación Popular (MPP), integrante del ala radical del Frente Amplio que está en desacuerdo con el pacto político alcanzado por la coalición.

El presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, el diputado del PDC, Héctor Lescano y Díaz Maynard coincidieron en que el nacimiento del EP estuvo pautado por el plebiscito de diciembre de 1992, donde estos sectores trabajaron en conjunto contra los cinco artículos de la ley de Empresas Públicas que fueron derogados.

Un tramo del documento firmado por representantes de todos los sectores aliados señala que la tarea de esta coalición es "abrir un camino de transformaciones profundas que devuelva a los uruguayos la confianza en que el bienestar, la libertad y la dignidad son posibles en nuestra patria".

009

9502387

La nómina al Senado será encabezada por el jefe comunal arachán, mientras que el dirigente zelmarista será el primero a la Cámara de Diputados por Montevideo

Nin Novoa y Díaz Maynard lideran una lista que acumulará electoralmente con el PDC

* El candidato a la Vicepresidencia de la República renuncia el próximo 26 de agosto a la Intendencia de Cerro Largo
* Los demócratas cristianos llevan a Héctor Lescano a la Cámara Alta y a Pablo Mieres a la Cámara Baja en la capital





Rodolfo Nin Novoa y Daniel Díaz Maynard, juntos en todo el país en una lista común. Héctor Lescano y Pablo Mieres, los candidatos de los demócratas cristianos.

■ Quedó conformado oficialmente en la jornada de ayer, el acuerdo electoral entre el Compromiso Progresista Independiente (CPI) que lidera Rodolfo Nin Novoa y la Opción Socialista (OS) del doctor Daniel Díaz Maynard, quienes encabezarán las listas al Senado y Diputados, respectivamente, por esta nueva agrupación.

En la plancha a la Cámara Baja, el segundo lugar será ocupado por el doctor Eduardo Ríos (CPI), mientras que el actual legislador Carlos Bertacchi (OS) será el primer candidato a la diputación por el departamento de Paysandú. El acuerdo también tendrá expresión electoral común en el resto del interior.

A nivel de la Junta Departamental de Montevideo, los primeros candidatos serán los actuales ediles Mortimer Valdez (OS) y Doris Figueroa (CPI).

Estos dos sectores se presentarán bajo un sublema común junto al PDC, quien llevará su lista propia con Héctor Lescano, primero al Senado, y Pablo Mieres, primero a Diputados en Montevideo.

El candidato a la Vicepresidencia por el Encuentro Progresista y titular al Senado por esta nueva agrupación, Rodolfo Nin Novoa, dijo a LA REPUBLICA que "hemos visto en el doctor Díaz Maynard la síntesis de la actitud valiente, ética, coherente, que nos ha permitido manejarnos con mucha sintonía programática y filosófica".

"Estas coincidencias -prosiguió- las hemos venido descubriendo a través de esta ruptura del sistema político que, de hecho, estamos haciendo con la formación del compromiso progresista". Entre los principales puntos de coincidencia de la nueva agrupación, Nin Novoa citó fundamentalmente la "reactivación del aparato productivo, a través de un pacto, que permita integrar a todos los sectores de la producción".

También puso énfasis en "el desarrollo de políticas sociales, que equilibre en el desbalance que existe en la sociedad uruguaya, con poca gente que tiene mucho y mucha gente que tiene poco".

"Bregaremos por una política de descentralización que apunte a revitalizar el interior en la toma de decisiones y a ordenar el Estado, para volverlo más eficiente", enfatizó Nin Novoa.

Ayer se supo que el intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, renunciará a la jefatura de la comuna arachana el próximo 26 de agosto. Un día después se trasladará a Montevideo, para desde la capital trasladarse a todo el territorio nacional y participar así de la campaña electoral junto al doctor Tabaré Vázquez.

"TENGO AUTORIDAD MORAL"

El primer candidato a la Cámara de Diputados por la nueva agrupación, Daniel Díaz Maynard, fue consultado por LA REPUBLICA sobre el próximo plebiscito del 28 de agosto y afirmó que apoya "sin ninguna vacilación el SI a la minirreforma". "En la Cámara de Diputados creímos haber refutado la única observación a la reforma, que es la supresión de las cajas", comentó.

"Nos pareció racional apoyar esa medida, ya que las cajas han desaparecido hace 25 años y no tiene sentido mantener una disposición cuando ya su objetivo está cumplido", señaló al referirse a los cuestionamientos de los pasivos al texto a plebiscitar.

"La reforma constitucional no modifica ni las competencias del Banco de Previsión Social (BPS), ni la integración de su Directorio. Yo me siento con particular autoridad moral para señalarlo, porque después de 25 años se logró la representación de los jubilados en el Directorio, mediante el voto directo, por un proyecto de ley de mi autoría".

En su momento, "encontré la fórmula que el Poder Ejecutivo aceptó, para que los representantes de los activos y los contribuyentes, cuya elección era muy compleja, se hiciera a través de ternas", recordó Díaz Maynard.

"Pero también para que los jubilados tuvieran la oportunidad histórica de votar a sus representantes. Fue una fórmula que yo le sugerí al entonces ministro Carlos Cat, luego aceptada por el gobierno e incorporada en la ley que hoy nos rige", sostuvo.

Entonces, "quien ha tenido una permanente actitud de defensa de los jubilados, cuya desconfianza yo comprendo, porque su miseria ha sido la posibilidad de equilibrar los presupuestos, no debe ser engañado", afirmó.

"Sus derechos no están en peligro y es terrorismo verbal afirmar que no van a cobrar sus pasividades si sale la reforma", aseveró.

"Pretendemos que un tema de esta trascendencia sea tratado con seriedad, responsabilidad y sinceridad", reclamó el parlamentario.

Mieres dijo que el Encuentro Progresista expresa moderación

"El hecho de que los sectores radicales del Frente Amplio (FA) no hayan suscrito la constitución formal del Encuentro Progresista (EP) en el acto del Palacio Legislativo, es un hecho demostrativo de que se trata de un acuerdo político que expresa la moderación y la renovación de la izquierda", dijo a *El Observador* el dirigente democristiano Pablo Mieres.

El candidato a diputado por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) señaló también que su fuerza política comparte totalmente la posición favorable a la minirreforma expresada por Tabaré Vázquez, como así también su posición contraria a la despenalización del aborto.

Según Mieres, la actitud asumida principalmente por el Movimiento de Participación Popular (MPP) el pasado lunes en el Palacio Legislativo, pero también por la subcoalición Unir y el Partido Comunista, "está demostrando que el acuerdo no los representa".

"Mi interpretación es que el Encuentro Progresista es una propuesta política que refleja la renovación a través de una propuesta programática y política que expresa plenamente al pensamiento renovador", señaló.

Los radicales, "con su actitud manifestaron su desacuerdo con el fondo del planteo". Argumentó y recordó que el acuerdo programático de la alianza "desterró viejas consignas como el no pago de la deuda externa, la nacionalización de la banca o el no al Mercosur".

"El acuerdo expresa un planteo de izquierda renovada y eso en el Frente Amplio no es consensual y es causa de conflictos. A tal punto, que en el acto de su fundación los radicales no firmaron el acuerdo", añadió. "Es un acuerdo que nos refleja perfectamente a quienes impulsamos un planteo renovador y la situación generada muestra los problemas—dijo— están quedando de un lado la renovación y del otro los planteos que están fuera de época".

011

9502387

Acuerdos Departamentales, campaña central de los candidatos comunes y aspectos financieros, fueron los temas tratados

LA COMISION POLITICA DEL ENCUENTRO PROGRESISTA SE REUNION POR PRIMERA VEZ

En la mañana de ayer, en la sede del FA, tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Política del Encuentro Progresista centrando su análisis en los acuerdos departamentales, criterios para la campaña electoral de los candidatos comunes y aspectos financieros, al tiempo que se resolvió crear una Secretaría de «coordinación cotidiana» para cuestiones operativas.

La primera reunión de la Comisión Política del Encuentro Progresista realizada ayer [illegible] sede central del Frente Amplio, contó con la presencia del Dr. Tabaré Vázquez, el Gral. Seregni, Enrique Rubio, Germán Gil, Danilo Astori por el Frente Amplio y Héctor Lescano, Díaz Maynard, Mario Cayota, José Luis Veiga y Hernández por los restantes sectores.

La reunión, sirvió fundamentalmente para establecer una agenda de temas a tratar resolviéndose la creación de una Secretaría de «coordinación cotidiana para cuestiones operativas, no para tomar decisiones, ya que eso compete a la Comisión Política que es donde se toman decisiones de conjunto», puntualizó el senador Enrique Rubio. En ese sentido afirmó que el Organo Provisorio de Conducción Política se avendrá a tomar decisiones que luego impulsará en ese ámbito.

Germán Gil (Bases FA), quien integrará la secretaría mencionada en representación del FA precisó los temas tratados señalando que [illegible] se refieren a «las candidaturas [illegible] Departamentales, criterios a establecer y conversar, campaña electoral de los candidatos comunes y los aspectos financieros.»

En cuanto a los acuerdos a nivel departamental, se informó que se evaluarán a posteriori una vez que se conozcan los datos, cifras, etc. de cada lugar. Se reconoció algunas complicaciones en cuanto a la elección del candidato a la Intendencia por el Encuentro, por ejemplo en el Departamento de Florida «donde los frenteamplistas postularon a uno y las otras fuerzas a su vez otro, está también el tema de Canelones», según señaló Rubio. «En mi opinión -agregó- si a nivel local no se pueden resolver supongo que esos temas serán resueltos, según expresa el propio texto del Acuerdo, por la Comisión».

Se conversó también en cuanto a la «homogeneidad de la campaña», desde el punto de vista de logotipos, colores, slogan, que identifiquen la fórmula, aunque «aún no están las propuestas». Por su parte el Dr. Tabaré Vázquez informó de la propuesta de cronograma de giras que efectuó al Organo de Conducción, entendiéndose además, que habrá «una campaña central para los candidatos comunes que tendrá su expresión en cada Departamento». Esto es, la fórmula presidencial más el candidato a la Intendencia local, a lo que se sumará la campaña realizada por cada sector.

Las relaciones a nivel de base entre las fuerzas que integran el Acuerdo Progresista, es decir «si habrá una coordinación de las actividades conjuntas en cada localidad, departamento o zona», estuvieron también planteadas a través del dirigente de la Vertiente según él mismo expresó.

En materia de finanzas el panorama no está claro, dado que si bien se cuenta con el préstamo que otorga la Corte Electoral a todos los partidos, habrá que esperar la reglamentación del Banco República. Sobre el tema, Rubio indicó que el problema está en que el criterio es «adelantar según el resultado de las elecciones anteriores, que además, el préstamo se da a la fórmula presidencial, que en este caso, esa fórmula va más allá del Frente Amplio, por lo que corresponde más que si fuera el FA».

El lunes o martes de la semana próxima se realizará la segunda reunión de la Comisión, para lo que se espera contar también con la presencia del candidato a la Vicepresidencia, Nin Novoa, quien no pudo participar «en virtud de que se encontraba en Melo siendo que la reunión había sido [illegible] horas antes de efectuarse», explicó Germán Gil.



Germán Gil

VAZQUEZ Y NIN RECLAMAN ASILO POLITICO PARA LOS VASCOS



La fórmula presidencial del Encuentro Progresita expresa su pre pación ante el riesgo de vida en que se encuentran tres ciudadanos vascos detenidos en Uruguay y cuya extradición solicita el Reino de España.

En el entendido de que la vida es un derecho inalienable, y sobre el compromiso de dichos ciudadanos de mantener en el futuro una conducta acorde con los valores de paz, soberanía, democracia y respeto a los derechos humanos, los candidatos del Encuentro Progresista a la Presidencia y Vice Presidencia de la república exhortan al Poder Ejecutivo a concederles refugio en nuestro país.

Dr. Tabaré Vázquez
Sr. Rodolfo Nin Novoa

Montevideo, agosto 22, 1994

Mayoría 23-8-94.-

013

9502387

Será en la Sala José Artigas de la Junta Departamental, oportunidad en que hablará el candidato a la Intendencia capitalina, arquitecto Mariano Arana

El 7 de setiembre se formalizará el acuerdo del Encuentro Progresista a nivel de Montevideo

*** *El programa se basa en la aplicación de la reforma del Estado para la capital, creando entes públicos municipales con autonomía de gestión, aseguró el edil Miguel Fernández Galeano***



Mariano Arana, candidato a la Intendencia de Montevideo por el Encuentro Progresista.

■ El próximo 7 de setiembre, a las 19 horas, se formalizará el acuerdo departamental en Montevideo entre el Frente Amplio y las otras fuerzas que componen el Encuentro Progresista.

La firma del acuerdo se realizará en la Sala Artigas de la Junta Departamental, oportunidad en que se efectuará el lanzamiento de la candidatura del arquitecto Mariano Arana, para la Intendencia capitalina, y la de sus suplentes. En un acto similar al celebrado el pasado 15 de agosto en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, todas las fuerzas que integran el Encuentro Progresista concretarán el acuerdo, y darán a conocer las bases programáticas que ofrecerán a la ciudadanía de Montevideo, para los comicios del mes de noviembre.

Asimismo, en el acto del deliberativo comunal, los distintos integrantes del Encuentro firmarán el entendimiento político, de igual forma en que se hiciera en el Parlamento. Se ha previsto que el candidato a la Intendencia por el Encuentro Progresista, arquitecto Arana haga uso de la palabra. Organizaciones sociales serán convocadas al evento de la Junta Departamental, como así todos los vecinos de la capital del país.

Cabe aclarar, que es la primera vez, que en el local del deliberativo se realizará el lanzamiento de un candidato a la comuna.

ACUERDAN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL

Por otra parte, el representante frenteamplista y ex edil, Miguel Fernández Galeano, informó a LA REPUBLICA que actualmente los integrantes de la nueva instancia política, se encuentran abocados a la elaboración del programa para Montevideo.

Fernández Galeano, aclaró además que el pasado veinte de agosto el Plenario Departamental del FA, aprobó el programa de la coalición.

En base a ese documento y a los distintos aportes que las demás fuerzas del Encuentro, vienen realizando, es que actualmente se está trabajando.

Hasta el momento se han efectuado varias reuniones de carácter político, con representantes departamentales.

Al respecto el ex legislador comunal de la coalición señaló que, "hemos mantenido tres reuniones plenarias, y ayer funcionó una subcomisión". La misma está integrada por Christian Mirza del Partido Demócrata Cristiano, Elia Chele por el Batllismo Progresista, Doris Figueroa de Corriente Progresista Independiente, edil Mortimer Valdez por Opción Socialista y Fernández Galeano por el Frente Amplio.

Explicó que los lineamientos básicos del programa para Montevideo consisten en: la reforma municipal (planteada a través de diez ejes). Dicha reforma comprende, jerarquización de los municipios, una justa o apropiada definición de las competencias municipales, justicia tributaria, descentralización, desconcentración, jerarquización de las Juntas Departamentales, entre otros.

Fernández Galeano advirtió que aún el documento no está terminado, por lo cual no pueden hacerse públicos todos sus puntos, "pero —dijo— fundamentalmente se apunta a la reforma administrativa, a la reestructura del municipio, potenciación de los órganos de descentralización política y social".

"Los conceptos que tenemos las fuerzas progresistas para Montevideo, se basan en la aplicación de la reforma del Estado a nivel local". También el programa de gobierno de la capital, apunta a la descentralización funcional, relativa a crear entes públicos municipales, los cuales deberán tener autonomía de gestión. Más adelante el integrante del Plenario Departamental del FA aseveró que los grandes objetivos del plan de gobierno del Encuentro Progresista, tienden a desarrollar políticas de bienestar social para todos los montevideanos, extender y desarrollar la cultura, equilibrar y conducir el desarrollo urbano. Finalmente y en relación al acto del siete de setiembre, Fernández Galeano precisó que "haremos una convocatoria amplia, con participación de los ediles departamentales que acompañan el Encuentro, los integrantes de las juntas locales, legisladores y dirigentes políticos, como también organizaciones sociales, de vecinos, de mujeres y de jubilados. La intención es hacer una amplia convocatoria pública" concluyó.

Martes 16 de agosto de 1994 La República

Nació el Encuentro Progresista en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo a las 19:05. Los principales líderes del sector se dieron cita en la tarde de ayer, calificada por sus protagonistas como histórica. Sanguinetti se hizo presente en el Juzgado de Familia Nº 9 convocado en el caso Simón Riquelo. Chiflet convocó a una gran colecta popular para pagar la fianza de uno de los vascos detenidos.

La fórmula presidencial Tabaré Vázquez - Rodolfo presidente del FA, Líber Seregni, los diputados

Con el marco de un Salón ayer a las 19:05 el acta

- **Tabaré Vázquez: "El país se transformó en una inhumana máquina creadora de extrema pobreza y de miseria, mientras unos pocos concentran cada vez más la riqueza que nos pertenece a todos"**
- **Rodolfo Nin Novoa: "Durante 28 años he servido a una divisa que la he llevado orgullosamente en mi frente y hoy la retiro de ella para guardarla cerca del corazón, y ponerme la divisa nacional"**
- **Mariano Arana: "Convocamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, vengan de donde vengan"**

■ Cuando a las 19:05 de ayer ingresaron a la sala de fiestas adjunta al Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, el doctor Tabaré Vázquez, el [illegible] ante Rodolfo Nin Novoa, e[illegible] arquitecto Mariano Arana y el general Líber Seregni, de inmediato al público presente rubricó con una ovación la conformación del Encuentro Progresista.

En medio de una nube de fotógrafos y de periodistas nacionales y extranjeros, tres minutos después esos dirigentes, más los diputados Daniel Díaz Maynard (OS) y Héctor Lescano (PDC), junto a Carlos Hernández (BP), ocuparon la mesa que presidió el acto. Frente a ellos estaban sentados los principales dirigentes y legisladores de las cinco fuerzas que integran el Encuentro Progresista. Entre ellos dos personalidades que promovieron en 1971 la conformación del FA: el general (r) Oscar Baliñas y el ex dirigente sindical y periodista Héctor Rodríguez.

Las estrofas del Himno Nacional anunciaron el comienzo de la sesión solemne, con que se abrió la jornada que oficializó la creación del nuevo agrupamiento que expresa la unidad de las fuerzas progresistas.

Carolina García, periodista de televisión y de CX30 Radio Nacional, fue la encargada de conducir la reunión e ir presentando a los distintos oradores. El presidente del FA, general Líber Seregni, abrió la parte oratoria, siendo seguido por Carlos Hernández, Daniel Díaz Maynard, Héctor Lescano, Mariano Arana, Rodolfo Nin Novoa y cerrando el acto el candidato a la Presidencia de la República, doctor Tabaré Vázquez. Estas dos últimas intervenciones fueron televisadas en directo por los tres canales privados, mientras que CX30 fue la única emisora que transmitió en directo toda la jornada.

Antes de que intervinieran Vázquez y Nin, se invitó a 25 dirigentes a firmar los acuerdos políticos y programáticos con que el Encuentro Progresista se presentará a los comicios del próximo noviembre.

Por Batllismo Progresista firmaron Juan Rossi, Raúl Francolino, Tabaré Sagardoy, Elia Chele, Daniel Bassa, Olamar Gil y Humberto Castro.

En representación del Compromiso Progresista Independiente, que lidera Nin Novoa, lo hicieron Héctor Estévez, Jaime Prisch, Noemí Raccioppi, Gastón Pereyra, Guillermo García Duchini y Leonardo Arrillaga.

A nombre de Opción Socialista estamparon sus firmas el diputado Carlos Bertacchi, el edil Mortimer Valdez, Nelson Sica, Jorge Miraball y Eduardo Frei.

Los firmantes del PDC fueron Mario Cayota, Adolfo Pérez Piera, Pablo Mieres, el edil Ramón Fonticcello, Alba Hunter y el diputado Mitil Ferreira.

Por el Frente Amplio firmaron los senadores Danilo Astori, Reinaldo Gargano y Enrique Rubio, Wilfredo Penco, Germán Gil y José López. No lo hicieron aunque estuvieron presentes: Marina Arismendi (PCU) y Sergio Previtali (Unir); Gustavo Vázquez (MPP) y Juan Antonio Rodríguez tampoco firmaron y estuvieron ausentes en ese momento. Luego de las firmas hablaron Nin Novoa y Tabaré Vázquez, en ese orden, culminando el acto a las 20:10 cuando el candidato a la Presidencia de la República aseguró: "Claro que venceremos". Minutos antes el candidato a la Vicepresidencia de la República había culminado su discurso con el grito de "Viva la patria".

VAZQUEZ: "UN CAMINO PARA SUPERAR LA TRISTEZA Y LOS ACTOS INHUMANOS"

El candidato a la Presidencia por el Encuentro Progresista, Tabaré Vázquez en un discurso con tono firme y sereno a la vez, se refirió a la firma de este acuerdo como "uno de los caminos que busca el pueblo para superar la tristeza, el sufrimiento, el dolor, la injusticia y los actos inhumanos".

Recordó que en 1984 el pueblo buscó ese camino de cambios, haciendo referencia así a la salida democrática, y en 1989 volvió a intentarlo. "Hoy es el pueblo uruguayo el que continúa trabajando para encontrar esos cambios y es en ese crisol que se ha forjado este encuentro que no tiene otro objetivo que el pueblo en su expresión más pura".

Tabaré Vázquez al reflexionar sobre la situación actual se mostró crítico hacia varios aspectos de la vida nacional. En tal sentido dijo que el "instituto

Amplia coincidencia en la valoración histórica del acuerdo firmado

■ El presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, llamó a todos los orientales "que quieran cambiar el país" a plegarse al Encuentro Progresista, cuya constitución definiera como "uno de los grandes logros del acontecer político" de la coalición de izquierda. En una oratoria de exactamente siete minutos, interrumpida varias veces por cerrados aplausos, el veterano dirigente político instó a llevar adelante desde hoy mismo "el contenido de este proyecto alternativo de país, de cambios profundos, que permitan efectivamente resolver nuestros problemas".

Seregni subrayó que el de anoche era un acto convocado sobre todo para "reafirmar nuestra voluntad política y, a través de la firma de los documentos comunes, establecer nuestro compromiso". Añadió que se organizó en el Palacio Legislativo, dado que se trata de[illegible] escenario privilegiado del acontecer político del país" y de [illegible] de resonancia" del mismo.

[illegible] ró así que los presentes "estamos protagonizando un acontecimiento de características singulares", atribuyendo trascendencia histórica a la formalización del Encuentro Progresista.

"Esto es el término de una etapa de negociaciones, es el comienzo de una nueva etapa de realizaciones. No es de ahora, hace años que las fuerzas progresistas de este país —particularmente a partir del 13 de diciembre de 1992— iniciamos conversaciones entre nosotros para ver cómo podíamos conjuntar acciones, con vistas a resolver los problemas de nuestra patria, con una visión común de la situación que atravesábamos, con una misma percepción del deterioro creciente del país y, concomitantemente, de la imperiosa necesidad de iniciar acciones conjuntas que permitieran revertir ese proceso", recordó.

A renglón seguido, hizo hincapié en "el doble carácter de proclama y de convocatoria", que revistió la reunión de la víspera. "Proclamar la voluntad de las fuerzas políticas que aquí concurren, de sumar esfuerzos, conjuntar esfuerzos para revertir la situación negativa que atraviesa nuestra patria, e iniciar los caminos que puedan devolver a nuestra ciudadanía la confianza de que es posible el progreso, de que es posible la libertad, de que es posible la dignidad, en esta patria de Artigas", dijo, aludiendo al carácter de "proclama" antes mencionado.

En cuanto al de "convocatoria", el general Seregni habló de un llamamiento "a todos los orientales que efectivamente quieran protagonizar los cambios imperiosos que exige la situación de nuestro país, que quieran cambiar al país, sí, a través de un proyecto alternativo que hemos construido entre todos, y que se lo ofrecemos a la ciudadanía con vistas a este hecho tan trascendente como lo son las elecciones del 27 de noviembre, para cambiar efectivamente al país, en búsqueda de una sociedad democrática, progresista, participativa, por encima de todas las cosas".

Ante esa tarea, al par "obligación", exhortó a que se pongan "manos a la obra" sin demora en el contexto de "este logro, que es uno de los grandes logros del acontecer político de nuestro Frente".

Casi al final de su oratoria, el presidente del Frente Amplio quiso mencionar a quienes contribuyeron desde la fundación de la coalición a forjar este "sueño de larga data". Entre los precursores del '70 citó los nombres del general Baliñas, Bruschera, Héctor Rodríguez, el general Licandro, José Pedro Cardoso, Juan José Crotoggini y, especialmente, a Alba Roballo, los dos últimos ausentes del acto por problemas de salud.

LESCANO: "ABANDERADOS DE LA ESPERANZA"

Al hacer uso de la palabra el diputado demócrata cristiano, Héctor Lescano señaló que "vamos a tener junto a los dirigentes del PDC de endosar con mucha convicción y mucha confianza, el compromiso político".

El legislador, luego de saludar al presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni y al numeroso público presente, al referirse a los candidatos comunes, Lescano los definió como "abanderados comunes de la esperanza".

Asimismo el parlamentario advirtió que el Encuentro Progresista, permitirá acceder al gobierno nacional "por primera vez".

Lescano indicó que a través del compromiso político acordado se preservará la soberanía de cada una de las fuerzas firmantes.

"Nos sentimos —dijo— plenamente identificados", al tiempo de señalar la importancia de que el país se convierta en un país productivo, para permitir "un crecimiento con equidad".

Afirmó que el país está "cargado de injusticia social", manifestando la necesidad de reivindicar palabras tales como "bien común y solidaridad".

Propuso construir un Uruguay distinto, "asumir el humanismo a pesar de las distintas filosofías" de quienes integran el Encuentro, para recuperar la ética.

Más adelante el diputado del Partido Demócrata Cristiano precisó que debía combatirse el egoísmo "para combatir la pobreza".

Añadió que "estamos en el buen camino", y refiriéndose al candidato a la Presidencia por el Encuentro y a sus compañeros de fórmula dijo: "Ponemos en sus manos la bandera común, nuestra lucha y nuestra esperanza".

DIAZ MAYNARD: "ES CONCILIABLE LA DIGNIDAD, LA ETICA Y LA MORAL"

El diputado Daniel Díaz Maynard definió al pueblo uruguayo como principal protagonista y progenitor del Encuentro Progresista e instó a modificar la situación actual del país y dignificar la función política demostrando que es conciliable con la dignidad, la ética y la moral.

Díaz Maynard comenzó destacando "el privilegio que comparto con miles de compatriotas de vivir este momento, privilegio que vivo con especial alegría y que compensa, de alguna manera, tantos sinsabores, desilusiones y tristezas que nos han tocado vivir en estos turbulentos meses".

Señaló que quienes viven este compromiso "hicimos lo que debíamos hacer, respondimos como debíamos responder al clamor de la ciudadanía que pedía al sistema político esta respuesta".

Haciendo uso de una digresión recordó a los ausentes que "hicieron posible este momento", recordando en particular a Zelmar Michelini, Enrique Erro, Juan Pablo Terra, Carlos Quijano y Vivián Trías "quienes tuvieron el coraje y la imaginación de vencer tantos obstáculos".

Para Díaz Maynard el mérito principal de haber concretado este acuerdo no es "de ninguno de los que estamos en esta mesa" sino del pueblo uruguayo que en el plebiscito de diciembre de 1992 quiso defender lo que era suyo, de pie y "éste no es la primera señal, quien supiera leer sabría que teníamos el antecedente hermano del plebiscito de 1980 donde también el Uruguay asombró al mundo".

Ese rumbo marcado lo "seguimos quienes no nos resignamos a seguir viviendo, a seguir soportando un país empequeñecido, empobrecido, profundamente injusto que expulsa sus mejores hijos. Y los que no nos resignamos a ello, hoy estamos acá porque creemos que es posible reivindicar la acción colectiva y solidaria, es posible reivindicar la política como una actividad noble".

Díaz entendió necesaria la creación de una nueva herramienta política que diera satisfacción a la necesidad de la gente del país y "que hiciera posible ese nuevo país que está al alcance de la mano. Tenemos muchas ganas de trabajar y mucha confianza en nuestro pueblo".

Afirmó que es posible "construir un futuro que no sea el que nos están vendiendo, lleno de carencias y miserias. Creemos que ésta es una oportunidad que no se va a repetir y asumimos hoy una tremenda responsabilidad al crear esta herramienta. Apelo a todos y cada uno de mis compatriotas para dignificar [illegible] la política, y que es conciliable la política con la coherencia y con la dignidad".

HERNANDEZ (BP): UN ANTES Y UN DESPUES DEL ENCUENTRO PROGRESISTA

El dirigente del Batllismo Progresista, Carlos Hernández, inició su discurso diciendo que tiene la convicción de estar participando de un evento político de trascendental importancia para el país. "Hay muchos motivos para que el batllismo confluya hoy, en este Encuentro Progresista. El primero y fundamental es que en él encontramos respuestas a las necesidades que tenemos muchos uruguayos de poner en práctica los postulados del batllismo, de rescatar el baúl de los principios que nos inspiró José Batlle y Ordóñez para desarrollar una sociedad que dispense equidad e igualdad de oportunidades para todos.

"Al ver constatados nuestros objetivos —enfatizó Hernández— fue que salimos a la búsqueda de plasmar nuestro camino, con la esperanza de forjar un Uruguay mejor, donde los principios de solidaridad, distribución e igualdad de oportunidades sean los principales desvelos. Lo hacemos junto a esos compañeros que han tenido la misma necesidad que nosotros en los distintos sectores del partido del cual provenimos. Por eso, cuando los vientos neoliberales y privatizadores arreciaron sobre nuestro país, nosotros estuvimos desde el primer día en la primera línea [illegible] oposición a esta imposición extranjerizante de [illegible] el patrimonio nacional y el Estado batllista.

"Eso nos trazó un camino que hoy nos hace confluir en este proyecto progresista, recordando la gloriosa fecha del primero de octubre de 1972 como un logro histórico de la [illegible] a la imposición imperialista. Así como don José Batlle y Ordóñez dividió en dos la historia del Uruguay, fundando un Estado moderno, solidario y justo socialmente, ubicando al Uruguay entre los países más desarrollados del mundo en aquella época y sirviendo de espejo para que otros países aplicaran los [illegible] de un gobierno progresista, hoy está en nosotros volver a dividir la historia del Uruguay, porque habrá un antes y un después si logramos que el Encuentro Progresista se instale en el gobierno a partir del primero de marzo de 19[illegible] [illegible] espera y un Uruguay también".

Nin Novoa estuvo acompañada por el candidato a la IMM, Mariano Arana, el Héctor Lescano, Daniel Díaz Maynard y el dirigente batllista Carlos Hernández

de los Pasos Perdidos colmado se firmó de fundación del Encuentro Progresista

educativo no prepara a nuestros niños y jóvenes, para el Uruguay de estos días, el Uruguay del siglo XXI. Un país que expulsa a los jóvenes del campo y los lleva a las ciudades, que los expulsa del campo y las ciudades y los lleva a la capital y expulsa a los jovenes de la capital, las ciudades y el campo y los lleva fuera de su país natal".

Al referirse a la actual línea económica, puso de manifiesto que "el país en pocos años perdió 70 mil plazas de trabajo y comprometió el trabajo de sus productores y empresarios, pequeños y medianos, empujándolos a vivir -porque no pueden mantener sus unidades de producción- en los cinturones de marginalidad de las ciudades".

Dedicó parte de su discurso al tan polémico tema de las clases pasivas, sosteniendo que el país ha conspirado contra la tranquilidad; que la seguridad social debe darnos a todos y cada uno de los ciudadanos".

"Un país que se ha transformado, no de la noche a la mañana, no por generación espontánea, no sin reconocer una causa profunda, en una inhumana máquina creadora de extrema pobreza y de miseria, mientras unos pocos concentran cada vez más, la riqueza que nos pertenece a todos".

"Este país tan rico en su gente y en sus recursos naturales no quiere continuar por esos caminos grises, de tristeza de la desesperanza y sobre todo no quiere resignarse".

El cambio es posible, enfatizó Vázquez al señalar que basta con la voluntad política para llevarlos adelante.

"El Encuentro tiene un programa, razonado, claro, profundo y pensado que sintoniza en un todo con lo que la gente quiere. El programa reactiva la producción del país, incentiva y desarrolla las cadenas agroindustriales, que generan riqueza, y fuentes de trabajo y tiene en cuenta la redistribución de la riqueza para que exista mayor justicia social que hoy tanta falta nos hace".

"Ese país que tiene posibilidades reales, que quiere tener un gobierno humano, fraterno y que luche por la soberanía de su gente y defienda el trabajo, al trabajador y al jubilado, y que apueste fuertemente a la educación de su pueblo, es el que se expresó para concretar un encuentro de fuerzas progresistas que gobernará con la participación de todos los uruguayos sin ningún tipo de exclusiones".

"El país no puede recibir una frustración más, como las tantas que hasta este momento ha tenido. De ahí nuestro compromiso público con cada uno de los uruguayos de trabajar incansablemente para lograr lo que los uruguayos quieren, vivir con dignidad".

En la parte final de su oratoria se refirió a una obra de Jorge Amado, en la cual en la introducción decía, "recuerdas amiga el teatro de allá arriba cuando tocó la orquesta, cuando sus músicos en un esfuerzo supremo, uniendo sus instrumentos y su virtuosismo, lograron una nota muy pura, la más alta, la más deseada, la más querida, la que quedó resonando cuando los espectadores se retiraron, existen tiempos en el mundo" y nosotros decimos -agregó Vázquez- en los países, donde los pueblos se unen para, con un esfuerzo supremo y con el virtuosismo de su inteligencia, lograr esa nota, lograr ese espacio, esa unión y esos cambios que dignifiquen la vida de todos los uruguayos".

"Por la paz, por la soberanía, por la democracia, por la justicia social, por los cambios que el Uruguay necesita y puede lograr, trabajaremos y lo lograremos, claro que lo lograremos", afirmó el presidenciable Tabaré Vázquez.



Rodolfo Nin Novoa, Tabaré Vázquez y Mariano Arana candidatos comunes del flamante Encuentro Progresista, celebraron la firma del acuerdo programático y político, en una jornada catalogada como histórica por sus protagonistas.

NIN NOVOA: "EL COMPROMISO ES CON LAS CAUSAS POPULARES"

El vicepresidenciable Nin Novoa afirmó que el acuerdo "abre el camino a cientos de miles de uruguayos para que vuelquen su intelecto y su talento para conseguir los objetivos que nos propusimos".

En momentos en que todos los líderes políticos "hablan de mayorías para gobernar, de acuerdos nacionales, nosotros hemos hecho algo más que hablar, estamos decididos por encima de banderías y de cintillos políticos a poner nuestro mejor esfuerzo en la consecución de ese objetivo nacional".

Hoy el desafío es el de la integración nacional, para que el futuro sea ahora, para que entre todos, empezar a desactivar una cultura que hemos cultivado a través de muchos años, la del no se puede, que es la cultura de la resignación, de aquí en adelante podemos y vamos a lograr lo que estamos buscando".

Nin Novoa, dijo que durante 28 años ha servido a esa divisa que "la he llevado orgullosamente en mi frente y hoy la retiro de ella para guardarla, cerca del corazón y ponerme la divisa nacional". "Hoy nos convoca la patria, el pueblo uruguayo".

En su discurso remarcó que hay tres compromisos. "El primero es personal y político hacia el futuro presidente de los orientales, el doctor Tabaré Vázquez. El otro compromiso es con las causas populares, y el tercer compromiso es con el instrumento que entre todos hemos armado y diseñado y que es este Encuentro Progresista".

El intendente arachán finalizó su discurso aplaudido y con un "Viva la Patria".

ARANA: "DIMOS UN PASO HACIA UNA MEJOR OPCION"

El candidato común a la Intendencia de Montevideo se refirió a la instancia como un "jalón histórico". Habló de acuerdos históricos que con sacrificio valieron la pena por un futuro mejor. "No importan hoy los nombres sino las grandes opciones y por ellas convocamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, vengan de donde vengan". "Aquí están confluyendo lo mejor tradicional de los partidos tradicionales y de aquellas fuerzas progresistas, que desde largo tiempo atrás quisieron marcar un destino mejor, con respeto hacia las personas, con una voz solidaria". Estamos "en definitiva entroncando con lo mejor de nuestro destino común, como orientales, como americanos, a fin de cuentas como hombres de este nuestro continente". Las mejores opciones progresistas y artiguistas son el legado permanente para un Uruguay mejor, dijo Arana.

Invitó a recorrer el "camino común", y llamó a pensar como el Prócer José Artigas, al reflexionar sobre "el mejor destino de la patria colectiva la patria mayor, la patria americana".

"Estamos dando un paso hacia una mejor opción más respetuosa de la persona, y de los ideales de nuestros mayores que tanto hicieron por lograr un país más justo fraterno y solidario".

Tabaré: "Sea donde sea"

■ Finalizado el acto del Palacio Legislativo, el doctor Tabaré Vázquez dijo que está dispuesto a participar de inmediato en los debates de los candidatos presidenciales. "Nos parece muy positivo e importante que comencemos a analizar en profundidad los proyectos, los programas, como pide el pueblo uruguayo", indicó, para agregar que la polémica debe ser "donde sea y como sea".

A su vez aseguró que firmará un documento de respaldo a la minirreforma —hoy a las 15.00— junto a otros candidatos a la Presidencia de la República.

La Rep. 16-8-94. (1

El acto, realizado en el Parlamento, concretó formalmente la alianza de cinco sectores

FIRMARON ACUERDOS DEL ENCUENTRO PROGRESISTA

La Sala de fiestas del Salón de los Pasos Perdidos, en el Palacio Legislativo, fue ayer escenario de la firma de los acuerdos que dieron nacimiento formalmente al Encuentro Progresista.



Vazquez, Nin Novoa y Arana, los tres candidatos comunes del Encuentro Progresista, hablaron ayer en el acto que dió nacimiento a la alianza.

Ante un público mayoritariamente compuesto por dirigentes de los diversos sectores políticos que componen el acuerdo, se realizó en la víspera el acto que, con la firma de los acuerdos programáticos y políticos, formalizó el Encuentro Progresista. Componen esta alianza el Frente Amplio, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Compromiso Progresista Independiente (CPI), Opción Socialista (OS) y el Batllismo Progresista (BP).

El acto comenzó con la entonación del Himno Nacional, tras lo cual dirigieron breves mensajes representantes de cada uno de las fuerzas que suscribieron el acuerdo. Luego, más de veinte dirigentes -sumados los cinco sectores- fir[illegible]on los documentos que for[illegible]nente crearon el Encuentro Progresista.

Los tres canales privados transmitieron en directo las intervenciones de Tabaré Vázquez y Rodolfo Nin Novoa, la fórmula presidencial que el EP propone para las elecciones de noviembre.

Al concluir el acto, se confundieron en abrazos dirigentes del PDC, el grupo de Nin Novoa, el Partido Socialista, la Corriente Popular, Confluencia Frenteamplista y otros sectores, recibiendo el e[illegible]ivo saludo de varios asistentes, [illegible]re los que podía observarse a dip[illegible]s, senadores, autoridades de [illegible] Intendencia Municipal de Montevideo, y el director del diario «La República», Federico Fasano.

VAZQUEZ: «NO RESIGNARSE A NO LOGRAR LOS CAMBIOS»

«Esto es el término de negociaciones, y el comienzo de una nueva etapa de realizaciones», señaló el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, dando inicio a la parte oratoria.

El dirigente frentista convocó a la ciudadanía a unirse «a una marcha que queremos suponer mucho más allá del 27 de noviembre, a través de obtener el gobierno nacional y poder llevar adelante la alternativa que nos proponemos. Esa es la tarea, y esa es la obligación». Durante su alocución Seregni mencionó «a los precursores del Frente, a los del año 70», citando entre aplausos de los presentes al general Arturo Baliñas, Oscar Bruschera, Héctor Rodríguez, José Pedro Cardozo, Juan José Crottogini, Víctor Licandro y «con un recuerdo muy especial, a Alba Roballo».

Posteriormente, siguieron a Seregni en el uso de la palabra el resto de los integrantes de la mesa que presidió el acto: Carlos Hernández (BP), los diputados Daniel Díaz Maynard (OS) y Hector Lescano (PDC),

Mariano Arana (FA- candidato a la IMM), el intendente de Cerro Largo Rodolfo Nin Novoa (CPI-candidato a la Vice), cerrando la parte oratoria el presidenciable Tabaré Vázquez.

En sus intervenciones, los dirigentes de los sectores no frentistas coincidieron en señalar que veían reflejadas sus raíces políticas en el acuerdo logrado, al que calificaron como una expresión inédita en nuestro país.

Mientras tanto, el candidato a la Presidencia Tabaré Vázquez manifestó que «este país, tan rico en su gente y en sus recursos naturales, no quiere continuar por esos caminos de la tristeza, esos caminos grises de la desesperanza. No quiere resignarse a no lograr los cambios, cambios que son posibles. Basta la voluntad política para llevarlos adelante».

ACTO PROTOCOLAR DE FIRMA DE LOS DOCUMENTOS DEL ENCUENTRO PROGRESISTA

La secretaría de prensa del Frente Amplio informó ayer que el próximo lunes 15, a las 19 horas se llevará a cabo la firma de los documentos del Encuentro Progresista, la que tendrá lugar en la sala de fiestas del Salón de los Pasos Perdidos en el Palacio Legislativo.

Según se informó, en la ocación harán uso de la palabra el Presidente del Frente Amplio, Gral. Liber Seregni, Carlos Hernández (Batllismo Progresista), el Diputado Díaz Maynard (Opción Socialista), Diputado Héctor Lezcano (PDC), Arquitecto Mariano Arana (Frente Amplio), el Intendente Rodolfo Nin Novoa (Corriente Progresista Independiente) y el Dr. Tabaré Vázquez del Frente Amplio.

La Mañana. 13.8.94

"La confusión electoral la crean quienes van de una posición a otra, demostrando sólo apetito de poder", afirmó en referencia al camino seguido por Batalla

Para Lescano "la creación del EP marca un hito en la lucha por un Uruguay más justo y solidario"

por Redacción y Daniel Ferreira (Rivera)

■ El diputado demócrata cristiano doctor Héctor Lescano consideró que el próximo lunes 15, al formalizarse el Encuentro Progresista, "será una fecha realmente trascendente para la vida política del país".

En declaraciones realizadas a LA REPUBLICA, el legislador señaló que hay fechas y escenarios que marcan un hito, "y que se proyectan en esta larga lucha por lograr un Uruguay más justo y más solidario". Asimismo, precisó que el Palacio Legislativo "será el escenario apropiado para el nacimiento de una realidad política que va a significar la convocatoria a la esperanza popular en un cambio reanimado de sensibilidad social en el país".

Recordó el parlamentario que el Encuentro Progresista se sustenta sobre la base de documentos programático y político, en los cuales "nos sentimos plenamente identificados, ya que significa un compromiso responsable y confiable por el país".

"Esto era para nosotros una condición básica, para el acuerdo, donde se resalta el emprendimiento común y la autonomía, para la identidad política e ideológica de cada uno de los partidos que lo integran".

Paralelamente, el representante del PDC manifestó en torno a la campaña electoral, que el hecho de haber acompañado a Tabaré Vázquez por el interior "representó una experiencia muy rica y que tenemos pensado reiterarla, posiblemente este fin de semana, en los departamentos de Lavalleja, Maldonado y Canelones".

Interrogado más adelante sobre cómo está trabajando su partido por los comicios de noviembre, Lescano advirtió que "el PDC está trabajando fuerte en todo el país, organizado en los 18 departamentos del interior, movilizando su gente para contribuir a esta columna de esperanza. Añadió que el PDC está trabajando en las comisiones programáticas para desarrollar "como hemos hecho siempre ideas de soluciones a los grandes temas del país".

Con respecto a la interna del Partido Demócrata Cristiano, subrayó que "estamos preparando también nuestra convención nacional, que se va a llevar a cabo el 3 de setiembre en el Club Platense, donde serán presentados "y tendremos el honor de recibir a los candidatos comunes del Encuentro Progresista".

Finalmente, Lescano destacó que una vez que se formalice el encuentro se iniciará el gran desafío de salir a convocar una propuesta responsable, de verdadero cambio para el país, especialmente para los sectores populares, y para los sectores que apuestan al país productivo y a un crecimiento con equidad".

"Nosotros vamos a poner toda nuestra fuerza en esto y nuestro optimismo, porque no podíamos permanecer indiferentes a la primera oportunidad en la historia política del país del triunfo nacional, de fuerzas que representamos una alternativa de cambio al neoliberalismo que ha dominado a lo largo de estos años".

GIRA POR EL INTERIOR CON TABARE

El doctor Héctor Lescano, actual diputado demócrata cristiano, visitó la ciudad de Rivera en el marco de una gira que recorrió también las capitales departamentales de Tacuarembó y Artigas. Explicar la integración del Encuentro Progresista del PDC y su apoyo al SI en el próximo plebiscito por la reforma constitucional del 28 de agosto fueron los principales temas tratados con los adherentes y simpatizantes locales.

En la entrevista concedida a LA REPUBLICA, Lescano criticó sin nombrarlo a su ex compañero de ruta en el Nuevo Espacio, doctor Hugo Batalla, por su alianza con el Foro Batllista: "la confusión en el electorado la crean los que van de una posición a la otra, esos oportunismos políticos que solamente demuestran el apetito de poder", y agregó que "no es el caso de la democracia cristiana, que ha mantenido una posición coherente tratando de construir mayorías para los cambios".

El líder del PDC manifestó que "la 808 ha marcado siempre sus votos, nos ha podido ir bien, mal o regular, pero la gente sabe que somos una propuesta ética muy fuerte en el país".



El diputado del PDC, Héctor Lescano, señaló que el Palacio Legislativo es el escenario apropiado para el nacimiento del Encuentro Progresista, que "significa una convocatoria a la esperanza popular para el cambio".

Con respecto a las futuras elecciones de noviembre, Lescano dijo: "Somos optimistas, es la primera vez desde el retorno de la democracia que llegamos unidos, sin fracturas internas, defendiendo y asumiendo el compromiso de integrar el Encuentro Progresista en forma absolutamente democrática, con la vigencia de un pensamiento ideológico que no cree en la dictadura del Estado ni en la dictadura del mercado y que sí apuesta a una economía social y a fortalecer los valores de solidaridad y justicia social".

Refiriéndose al compañero de fórmula de Tabaré Vázquez, el intendente de Cerro Largo Nin Novoa, señaló: "Es la primera vez que una primera figura y una corriente política del Partido Nacional se integran a la izquierda, ha tenido una dosis de coraje cívico muy importante para tomar la decisión de no seguir aportando votos a los sectores conservadores de su partido; nos consideramos muy cerca de su pensamiento político y tenemos la idea de formar un sublema común con el sector que lidera para conformar un espacio no frentista, con un perfil de identidad propia que aporte solidez y garantía al Encuentro Progresista...".

Lescano no dejó escapar la crisis suscitada antes de la firma del Tratado del Mercosur por los presidentes del área y criticó al gobierno por "no haber convocado a todos los partidos políticos, tal fue la dimensión de la crisis, para hacer de esta una causa nacional", y consideró que "debemos ser responsables en este tema para llevar adelante la preparación del sector productivo y atender los problemas sociales de esta nueva realidad, para que el Mercosur beneficie al país y no solamente a un cierto sector económico".

Lunes 1º de agosto de 1994 La República

En los partidos tradicionales nadie tiene seguridad que el sufragio progresista no termine consolidando las opciones neoliberales existentes

Nin recorrió Rivera y Tacuarembó sosteniendo que el voto al Encuentro Progresista es "muy cristalino"

Rivera,
por Karina Ruiz Díaz
Tacuarembo,
por Gustavo Bornia

"El aspecto más saliente que tiene el proyecto progresista es que le permite a la gente votar una propuesta con la absoluta tranquilidad y convicción de que su voto no va a consolidar ninguna otra propuesta, y mucho menos antagónica, como hoy sucede en el resto de los proyectos políticos. Quien se sienta progresista y quiera votar a los sectores progresistas del Partido Nacional, no tiene la certeza de que su voto no siga consolidando una opción más neoliberal".

Así se expresó el intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, en el transcurso de su visita al departamento de Rivera, en donde se reunió con dirigentes y adherentes, a los efectos de ir organizando la campaña electoral.

El mismo agregó en la ocasión que "lo mismo sucede en el Partido Colorado, donde quienes deseen votar una fuerza progresista que lo integre no tienen la seguridad de que su voto no termine en el pachequismo o el jorgismo. De manera que aquí existe la plena seguridad de que esto es un voto muy cristalino".

El candidato a la Vicepresidencia por el acuerdo progresista manifestó también que "creo que como blanco, el mejor aporte que le puedo hacer a un profundo proceso de cambio en el Uruguay, es volcar mi esfuerzo en un proyecto político diferente. Hemos comenzado a tomar contacto con las fuerzas que componen el encuentro ya como integrante de una fórmula presidencial que lleva adelante un proyecto político que es innovador, apuesta realmente al cambio, y permite plantearle a la gente una expectativa de cambio real".

En referencia a la reforma constitucional señaló que la considera insuficiente, pero necesaria, por creer que "hay que aprovechar estos espacios de descentralización política que se dan, sabiendo que no son un paradigma de lo que debe ser una organización política, pero hacen que se dé mayor libertad al elector cuando elija su candidato a presidente e intendente, jerarquizando ambos cargos, y no poniendo uno sobre el otro.

Hoy hay como un rompimiento de la ligazón entre la política manejada centralmente desde Montevideo y las fuerzas políticas del interior.

Permite además algún mejoramiento en las relaciones, atribuciones y organizaciones de los gobiernos departamentales".

Nin Novoa agregó que a pesar de eso no soluciona el problema del empleo, salario, vivienda, "porque atiende únicamente a un aspecto de la constitución de los gobiernos locales".

Sobre el candidato a la Intendencia de Cerro Largo por el Acuerdo Progresista manifestó que "estamos en una etapa de intercambio de documentos programáticos, hasta que no se acuerde qué vamos a hacer con el gobierno departamental, no se puede hablar de candidaturas.

Hay muchos nombres, todos ellos muy interesantes y de muchos sectores políticos, nosotros no tenemos ningún tabú o prejuicio para tratar este tema".

"QUEDA PENDIENTE LA DESCENTRALIZACIÓN ECONOMICA"

Establecer contactos e intentar "organizar una agrupación política que lleve adelante la subpropuesta nacionalista dentro del Encuentro Progresista" fueron los objetivos de la visita a Tacuarembó del intendente municipal de Cerro Largo y compañero de fórmula del doctor Tabaré Vázquez. A su llegada brindó declaraciones para medios de prensa, donde confirmó previos contactos telefónicos con nacionalistas proclives a su propuesta y con algunos de ellos almorzó y comprometió regresar dentro de quince días para constituir su grupo en esta ciudad.

Respecto a malestares en sectores del Partido Nacional que le advertían "que con los hombres del partido no se juega" Nin Novoa señaló que "yo no he jugado con ningún hombre, yo tengo una formación nacionalista de la que no reniego".

Recalcó su apoyo a la reforma que se plebiscitará el 28 de agosto, "porque es un paso importante en la descentralización, pero quedan pendientes la descentralización económica y administrativa", la que hay que impulsar para invertir el centralismo "instalado en el país desde hace muchos años y donde el interior contribuye a la formación del PBI con un 14 % y sólo maneja un 2 %".

Reconociendo que el noreste uruguayo es la zona con índices de pobreza más acuciantes, en caso de triunfar el Encuentro Progresista, "dentro de un plan de desarrollo armónico, en esta región pondremos énfasis para revertir las desigualdades, y esto no es una promesa electoral sino que es parte de una filosofía".

Referente al plebiscito de la educación que se realizará junto con las elecciones nacionales, el conductor del Compromiso Progresista Independiente enfatizó "que lo vamos a apoyar porque es la manera de terminar con el discurso de que la enseñanza es muy importante, pero cuando existe una propuesta concreta" se le ponen trabas.



"Tengo una formación nacionalista que no reniego".

ENCUENTRO PROGRESISTA

Un sí muy demorado

Luego de muchos meses de debates, el Frente Amplio formalizó definitivamente su participación en el Encuentro Progresista, y éste se prepara para comenzar la campaña electoral.

La comisión de 160 miembros nombrada, en el Congreso Extraordinario del Frente Amplio, para decir la última palabra en lo relativo a la creación del Encuentro Progresista (EP), aprobó el sábado 23 los documentos políticos y programáticos de esa "macrocoalición" (véase BRECHA, 22-VII-94), dejando el camino libre para que se proclame y comience a operar la fórmula Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa. Los frenteamplistas ya proclamados como aspirantes a intendencias departamentales (Mariano Arana en Montevideo y Osvaldo Ferreyra en Río Negro) serán también candidatos del EP, que definirá, de acuerdo con los datos de cada realidad local, sus postulantes al gobierno de los otros 17 departamentos.

Aunque las resoluciones de la comisión frenteamplista fueron las previstas, el trámite de la prolongada sesión (que se extendió desde la mañana hasta horas avanzadas de la noche) no estuvo exento de tensiones.

La relación de fuerzas entre las diferentes tendencias mostraba a grandes rasgos, en 160 miembros del organismo, unos 70 (44 por ciento) del bloque "moderado" mayoritario en el congreso del FA (identificado con las posiciones de la presidencia del Frente, el Partido Socialista, la Vertiente Artiguista, Asamblea Uruguay y otros grupos); unos 50 (31 por ciento) del bloque minoritario en aquella instancia (alineado con las posiciones del Movimiento de Participación Popular y UNIR); y unos 40 (25 por ciento) del sector afín a las posiciones del Partido Comunista y el Partido por la Victoria del Pueblo, que, sobre el fin de las accidentadas deliberaciones del congreso, habilitó la creación de la comisión especial y la resolución favorable de la política de alianzas que impulsaban los "moderados".

Como la comisión quedó habilitada a resolver por mayoría simple (sorteándose así la exigencia de dos tercios, que bloqueaba la toma de decisiones por el conjunto de los congresales), estaba claro que no podía prosperar el veto a los acuerdos, que por otra parte surgieron de un proceso posterior al congreso en el cual, con sucesivos ajustes, se obtuvo el aval de todos los sectores menos el MPP. De todos modos, era también previsible que otras fuerzas dejaran constancia de sus disidencias, y la principal variable a despejar se relacionaba con la heterogeneidad que podían presentar las posiciones de los delegados pertenecientes al PC, en cuyo seno no fue unánime la aceptación de lo actuado por la dirección durante el congreso.

En este marco, los debates (desarrollados con estricto control de las acreditaciones y sin que se permitiera la presencia de periodistas) fueron largos y en ocasiones ásperos, pero las resoluciones aprobadas superaron con holgura la mayoría simple exigida, ubicándose entre el 60 por ciento y los dos tercios. Sobre esta base, Nin será el candidato a la Vicepresidencia del EP, Adolfo Pérez Piera el postulante a la segunda suplencia en la IMM, y la "macrocoalición" definirá, en los próximos días, un organismo de primer nivel que conduza su campaña electoral, de acuerdo con los lineamientos políticos y programáticos aprobados.

Las principales escaramuzas registradas en el local de Agraciada casi Tapes (que perteneciera al Club Armenio), se refirieron a la cuestión de la segunda suplencia del arquitecto Arana, que el PCU insistió en adjudicar a un frenteamplista, y en una serie de propuestas de enmienda a la redacción del acuerdo político del EP, que el mismo partido presentó sobre las 22 horas del sábado. Finalmente algunas fueron aceptadas como resoluciones internas del FA: entre ellas, que los delegados a la Comisión Política del EP serán nominados en el Organo de Conducción Política del Frente, y la reafirmación de que como las fuerzas que integran el FA no están habilitadas a realizar por su cuenta alianzas con sectores ajenos a la coalición, están vedados los acuerdos electorales de frentistas y no frentistas dentro del EP. Otras, que implicaban ajustes gramaticales al documento, se trasladaron como sugerencias al EP.

Entre las propuestas rechazadas que se vinculaban con temas de programa se destacaron la de que la propia comisión siguiera en actividad, abocándose a la elaboración de un plan de emergencia que luego se trasladara al EP (78 votos), y la de proponer la nacionalizacion de la banca (56 votos). En otras cuestiones previamente muy debatidas, como las referidas a la deuda externa y el Mercosur, la ratificación de los acuerdos alcanzados con las fuerzas no frentistas fue algo menos contundente que en el conjunto de los aspectos programáticos (que se aprobaron con el apoyo de dos tercios o más de los delegados), pero no llegó a concretarse una resistencia que amenazara el logro de mayorías.

Culminado este proceso dentro del FA, queda en manos del Encuentro Progresista formar su Comisión Política y asumir la conducción de la campaña electoral, incluyendo la proclamación formal de la fórmula Vázquez-Nin y la definición de los candidatos departamentales (que en varios casos, según puede preverse, no serán frenteamplistas).

La Juventud 29/7/94

El MLN critica ahora el acuerdo

CON EL ENCUENTRO PROGRESISTA NO HABRA CAMBIOS REALES

El dirigente del MLN-MPP Jorge Quartino manifestó su preocupación por que al integrarse el FA al acuerdo progresista, «diluyó» sus bases programáticas.

Entrevistado ayer en CX 44 y CX 32, el dirigente tupamaro criticó ahora algunos aspectos del acuerdo que permitió la concreción del Encuentro Progresista. Quartino, integró la delegación del FA que discutió las bases programáticas con el PDC, y los sectores que siguen a Nin Novoa, Daniel Díaz Maynard y el Batllismo Progresista.

«Para poder concretar el acuerdo progresita el FA debió transar en temas de fundamental importancia que caracterizaron su programa como: deuda externa, estabilidad macroeconómica, plebiscitos populares, frente de países deudores. Todos ellos temas determinantes a la hora de iniciar los cambios de fondo en el Uruguay».

Quartino también criticó que en el acuerdo todos los grupos tengan el mismo peso que el Frente Amplio en su conjunto.

«Por otro lado el Encuentro Progresista supone una igualdad entre todos los partidos políticos que lo integran no tomándose en cuenta el diferente peso que tienen las distintas organizaciones. Se iguala a grupos que en 1989 tuvieron menos votos que cualquiera de los partidos, tomados individualmente, que integran el FA».

«Queremos alianzas», afirmó el dirigente del MLN, «pero alianzas que sirvan para realizar los cambios de fondo que el país necesita».

«El encuentro progresista es una alianza que pone en duda la posibilidad de concretar los cambios de fondo».

«El encuentro progresita no puede decir que está contra las

022

9502387

Grupos del FA cuestionan programa y candidatura de Rodolfo Nin Novoa

Las divisiones en el Frente Amplio son de tal magnitud que augura una inminente fractura con los "radicales". UNIR no acatará los compromisos firmados con el "Encuentro Progresista". La citada subcoalición mantiene su programa de lucha contra el imperialismo, el no pago de la deuda externa y es contrario al Mercosur. En tanto, los "moderados", maquillan su programa aceptando la realidad actual, el MLN respondiendo a Tabaré Vázquez señaló que "ni este Frente ni este Encuentro son el Frente de Sendic", anunciando más tormentas internas.

La decisión adoptada por el plenario del sector UNIR, que nuclea cuatro grupos de la coalición frenteamplista, controvierte lo actuado por el pleno general de FA y supone "abrir otro frente electoral", como lo señalaron fuentes cercanas a Tabaré Vázquez.

Sergio Previtali y Enrique Erro, dirigentes del sector radical que actuaron como voceros del plenario realizado en la noche del martes, puntualizaron que ellos mantendrán su discurso que, en lo esencial, supone "el no pago de la deuda externa, nacionalizar la banca, detener las privatizaciones y cumplir con la gente". Se resolvió asimismo, "no acatar uno de los compromisos del Encuentro Progresista" que impuso a Rodolfo Nin Novoa como compañero de fórmula de Vázquez en la vicepresidencia, reclamar que se revea lo actuado y sea un frenteamplista quien ocupe ese lugar, lo que al momento no pasa sino de una mera actitud declarativa.

Este compromiso supone que no pueden realizar manifestaciones durante la próxima campaña electoral, que no sean de consenso de la coalición. Hubo muy duras expresiones contra esta medida "mordaza" como la calificó un vocero del UNIR y ello augura que habrán otros y más duros enfrentamientos, todavía, dialécticos.

Se acordó asimismo que los disidentes radicales no promocionarán figuras que no cuentan con la confianza de la coalición. Esto es una alusión directa a Nin Novoa y permite advertir que las discusiones en torno a las bases programáticas y las definiciones sobre candidaturas, no se han agotado aún.

Agitado Plenario

El órgano provisorio de conducción política del FA, integrado por doce dirigentes, sin la presencia de Líber Seregni que sigue enfermo, convocó para el próximo 20 de agosto al Plenario Nacional del FA. Puntos centrales de discusión para esa fecha, refieren a la instrumentación de lo resuelto con el "Encuentro Progresista". No es de menor importancia resolver algo que ha quedado por el camino: designar el primer y tercer lugar en la línea de suplentes a la Intendencia de Montevideo, detrás de Mariano Arana, ya que el segundo corresponde a Adolfo Pérez Piera del PDC.

La evidente atomización del Frente Amplio en múltiples sub sectores, el distanciamiento registrado con las Bases, la postergación del planteo para definir el ingreso de tres grupos con carácter nacional y de otros nueve con carácter departamental, son algunos de los espinosos asuntos que tiene a resolver la cúpula de los 12 y luego el plenario del 20 de agosto que, como puede apreciarse, no será nada fácil. En ellos se tienen que hacer coincidir el discurso de Tabaré Vázquez, conciliador con la política de mercado y con el neoliberalismo, aunque plantea ciertas diferencias que no ha traducido todavía en metas políticas, como señalaron voceros de los "radicales", con la actitud que estos mismos sectores postulan, que son diametralmente opuestas y "ultranacionalistas", a juicio esto último de los componedores internos del Frente.

Por su parte el quincenario del MLN Tupamaros, sostiene en su editorial de ayer que "el Frente Amplio hoy contiene organizaciones que cada vez con más fuerza, intentan diluirlo en una organización mucho más laxa en lo programático". Los sectores radicales aseguran que los acuerdos programáticos actuales de los que no participan y se oponen, no fueron votados con las mayorías necesarias.

Lanzan oficialmente Encuentro Progresista

El lanzamiento formal del Encuentro Progresista (EP) se llevará a cabo la semana próxima en uno de los salones del Poder Legislativo, instancia en la que también se daría a conocer la constitución de la comisión política de la alianza, dijeron a *El Observador* fuentes políticas.

El provisoriato del Frente Amplio analizó ayer la situación, tras haber mantenido varios de sus dirigentes contactos con sus pares del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Opción Socialista (OS ex PGP), Compromiso Progresista Independiente (CPI ex Polo) y Batllismo Progresista (BP ex Partido Colorado), señalaron las fuentes.

Entre hoy y mañana las fuerzas que componen el EP definirán las características y el día del lanzamiento formal, que se descuenta se llevará a cabo en uno de los salones del Poder Legislativo.

Una vez superada esa instancia, se instalará el comando electoral del EP.

El FA aspira a tener la mitad de los integrantes de la comisión de conducción política dejando los restantes lugares para sus socios "progresistas no frentistas". En principio podrían ser cuatro frentistas y cuatro no frentistas, pero la cifra se podría acrecentar si el PDC o el grupo de Nin Novoa (CPI) no aceptan tener la misma cantidad de representantes que OS y el BP.

El Observador 28/7/94

[illegible] Amargo, el Frente de Sendic "desde abajo, en la calle y en la lucha"

[illegible]paramaros califican la alianza con Nin [illegible] el inicio de una gran "transacción"

[illegible] el Encuentro [illegible] el inicio [illegible] "transacción" [illegible] "la [illegible] (Raúl) [illegible] por [illegible] Mate [illegible] contra [illegible] realizadas por [illegible] Congreso [illegible] de [illegible].



El Encuentro Progresista

Fue cuestionado desde un editorial de Mate Amargo

S[illegible] poli-[illegible] el EP "es [illegible]igualdad que [illegible] organiza-ciones que lo integran", y agrega "que las elecciones de noviembre se encargarán de ponerlo más claramente de manifiesto".

"Se ha tratado de argumentar que estamos en presencia de la concreción de las ideas de Sendic. Que este es el frente de Sendic. Aquel por el cual fuimos criticados, ridiculizados y denominados los iluminados de siempre por diversos sectores del FA, especialmente a través de una editorial del diario que dirigía Esteban Valenti en diciembre de 1987".

El editorialista concluye por estas razones que "ni este Frente ni este Encuentro son el Frente de Sendic".

Señala además que "el Frente Amplio, hoy, contiene organizaciones que, cada vez con más fuerza, intentan diluirlo en una organización mucho más laxa en lo programático(...)".

Según la nota "el peso de las principales figuras, el peso de los discursos que no siempre están vestidos de lo que realmente quieren decir, han logrado los votos necesarios para iniciar el camino de la gran transacción".

El escrito llama a "la reafirmación fundacional del FA y de la verdadera construcción del Frente Grande" y señala que "el Frente de Sendic se construirá desde abajo, en la calle y en la lucha, y a partir de ella, y no antes, podrá crecer su expresión en el Frente Amplio y en el Frente Grande, el Encuentro Progresista, o como quiera llamársele, siempre y cuando no se arríen banderas en función del futuro cogobierno con Sanguinetti o Volonte". ■

[illegible] 26/7/94

Congreso del PS

PRESENTARON OFICIALMENTE LA FORMULA TABARE-NIN-ARANA

El Congreso del PS celebrado el pasado fin de semana, transcurrió sin mayores sorpresas confirmándose la participación del diputado Carlos Pita en las listas a la Cámara baja así como la permanencia del MS en el sector, al tiempo que sirvió de marco para el lanzamiento oficial de la fórmula Tabaré-Nin-Arana.

Durante tres días sesionó el 22 Congreso del Partido Socialista, donde se aprobaron dentro de lo previsto, el programa electoral y las planchas que presentará la lista 90 en los próximos comicios nacionales.

Un encendido acto de clausura en el que se dieron cita las principales figuras aliancistas, y donde se [illegible] Reynaldo Gargano, Mariano Arana, Rodolfo Nin Novoa y Tabaré Vázquez sirvió de marco para lanzar «oficialmente» la fórmula electoral del recientemente creado «Encuentro Progresista». La resistencia que dicha fórmula encontró en la interna frenteamplista, impidió que la misma se oficializara en el Congreso Extraordinario e incluso en la propia Comisión Especial que sesionara el último sábado, donde a falta de los dos tercios, fue aprobada por mayoría simple.

En cuanto a los aspectos electorales, el Congreso socialista confirmó que el senador Reynaldo Gargano encabezará la lista al Senado por el Partido Socialista y que Manuel Núñez será el primer su- [illegible] la interna partidaria luego que quedara fuera del Ejecutivo socialista en el Congreso anterior. El actual Senador, Dr. José Korseniak y la ex Secretaria General de la IMM ocupan el segundo y tercer lugar de la plancha a la Cámara alta. En cuanto a la Cámara de Representantes se confirmaron el primer y segundo lugar para los actuales diputados,



Guillermo Alvarez y Guillermo Chiflet.

Las alianzas electorales, algunas de ellas prácticamente incorporaciones al PS, fueron también aprobadas, confirmándose que el acutal diputado Carlos Pita (CP), ocupará el tercer lugar de la lista, luego de Chiflet. Otro de los hechos confirmados fue la permanencia de la alianza con el Movimiento Socialista, bajo el ofrecimiento al dirigente Germán D'Elía del quinto lugar al Senado y el cuarto lugar en la Junta Departamental paro otro integrante de dicho sector.

El hecho despierta cierta curiosidad si nos atenemos a las declaraciones que el dirigente Julio Fiordelmondo realizara previo al Congreso del FA, donde se cuestionaba la actitud que el PS había tenido para con el MS, confirmando además las conversaciones de este sector con la Vertiente Artiguista sobre una posible alianza electoral. Por último, y en materia de alianzas también, si bien Azucena Berrutti ocupa el tercer lugar al Senado, se dejó abierta la posibilidad para que el actual diputado Daniel Díaz Maynard ocupe ese lugar, por lo que Berrutti pasaría a ocupar el cuarto lugar en la lista, sin embargo esto dependerá de la incorporación del dirigente al Partido dado que actualmente no es posible las alianzas de sectores frentistas con no frenteamplista.

Domingo 24 de Julio de 1994 La República

La comisión de la coalición de izquierda resolvió "recibir y saludar fraternalmente las propuestas de candidatos a la Vicepresidencia de la República"

El 74% de los dirigentes del FA aprobó ayer la fórmula presidencial Tabaré-Nin

■ Por noventa y ocho votos afirmativos, veintitrés negativos y once abstenciones se resolvió ayer la aprobación de las candidaturas no frenteamplistas para el Encuentro Progresista, por parte de la comisión de la coalición.

El 74,29% de los delegados de la fuerza de izquierda brindaron su apoyo a los cargos a la vicepresidencia —Rodolfo Nin Novoa— y segunda suplencia de la IMM —Adolfo Pérez Piera—.

La resolución expresa: "Habiendo aprobado el documento de acuerdo programático y las bases políticas para la conformación del Encuentro Progresista, esta comisión del II Congreso Extraordinario del Frente Amplio resuelve: recibir y saludar fraternalmente las propuestas de candidatos a la vicepresidencia y segunda suplencia a la IMM, presentadas por las fuerzas políticas que junto a las nuestras conforman esta propuesta de esperanza para transformar la realidad del país, impulsando las soluciones populares que el momento histórico demanda".

El documento político tuvo una votación favorable de 100 delegados, siendo 36 los sufragios contrarios, representando el 65,3%.

El sesenta y nueve por ciento de los integrantes de la comisión del Frente Amplio —108 contra 49— aprobó el documento programático del Encuentro Progresista, que consta de 16 puntos.

Desde las primeras horas de ayer comenzó a sesionar la comisión designada por el II Congreso Extraordinario del Frente Amplio, integrada por 160 delegados a los efectos de definir la alianza con las fuerzas no frenteamplistas, que confluirán en el Encuentro Progresista.



El Club Armenio fue el escenario de la gestión de una nueva alianza popular democrática, progresista y nacionalista.

La reunión que se celebró en el Club Armenio, ubicado en la calle Agraciada casi Tapes, se realizó bajo un gran celo de seguridad, exigiendo a cada uno de los delegados que ingresaban al local su cédula de identidad.

Gran malestar causó este requerimiento al diputado de la Vertiente Artiguista Alberto Couriel, ya que por no tener su documento debió presentar un carné de una institución privada.

La reunión —que no admitió la asistencia de la prensa— se inició con el informe elaborado por la secretaría general del Partido Comunista del Uruguay, Marina Arismendi, el integrante del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Manuel Núñez, el presidente de la Vertiente Artiguista, diputado José Bayardi y el dirigente del MLN Jorge Quartino.

Una vez escuchado el informe, se comenzaron a votar los dieciséis puntos del Acuerdo Programático.

Durante la votación los sectores moderados de la coalición (Presidencia del FA, Partido Socialista, Vertiente Artiguista, Corriente Popular, Movimiento Socialista) tuvieron aproximadamente setenta votos, mientras que el grupo Unir y el MPP, liderados por Sergio Previtali y Helios Sarthou, contó con cincuenta votos. El Partido Comunista y el PVP, tal como ya lo adelantó LA REPUBLICA, con sus cuarenta votos, tuvieron un papel fundamental negociador, definiendo con sus votos las claves para el Encuentro Progresista.

El tema deuda externa tuvo 102 votos afirmativos y 53 en contra. Sobre la necesidad de la estabilidad macroeconómica, la votación fue de 95 votos afirmativos y 62 votos negativos.

Al tratar el tema de la banca, no prosperó la posición del MPP y de Unir respecto a su nacionalización. La votación fue de 103 votos para quitar la palabra nacionalización y 56 a favor.

Una moción del Fidel, del PVP y el PCU relativa a crear un plan de emergencia para gobernar, que fuera aprobado por «los 160» en quince días no prosperó, al tener 78 votos a favor y 55 en contra. El tema quedó en manos de la cúpula del FA. El MPP y Unir se abstuvieron en la votación.

Dirigentes frenteamplistas, tales como Hugo Cores, Danilo Astori, Marcos Carámbula, expresaron —por «Plaza Independencia», Radio Nacional— su satisfacción por el acuerdo alcanzado. De la misma manera se manifestaron el diputado de Opción Socialista Daniel Díaz Maynard y el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Mario Cayota.

Sobre las 22 horas y 35 minutos los delegados de la comisión aprobaron el acuerdo político, siendo la votación de 100 sufragios favorables y 36 negativos.

Posteriormente y a raíz de una moción presentada por el PCU y el Fidel relativa a que los sublemas de la coalición no pudieran acordar con sectores no frenteamplistas, la comisión continuó sesionando, pero se daba por descartada su negativa en tanto el Compromiso Político del FA lo impide.

027

9502387

24-7-94 EL PAIS

El Frente Amplio Aprobó el Encuentro Progresista



Imagen de los delegados de la comisión especial del Frente Amplio que aprobó ayer la concreción del Encuentro Progresista, alianza de la coalición de Izquierdas, Opción Socialista, PDC, Batllismo Progresista y la agrupación de Rodolfo Nin Novoa

Finalmente el Frente Amplio aprobó ayer el acuerdo programático y el acuerdo político para concebir el Encuentro Progresista y proclamar la fórmula presidencial Vázquez-Nin Novoa.

Reunidos 160 delegados congresales de las departamentales, coordinadoras y grupos políticos en el ex club Armenio de la calle Agraciada, resolvieron por mayoría simple los diferentes puntos, algunos con textos alternativos para los dos acuerdos, presentados fundamentalmente por los representantes del Movimiento de Participación Popular.

Políticas macroeconómicas, deuda externa, sistema financiero, privatizaciones y Mercosur, fueron las claves de discusión del plan programático, que en todos los casos obtuvo más de 90 votos (108 cuando se votó en general) y mediante el respaldo trascendente del Partido Socialista y la Vertiente Artiguista como primeras fuerzas.

El Partido Comunista del Uruguay dividió sus votos (tenía 40) y los sectores de UNIR (integrados por la Unión Popular, Pregón, 26 de Marzo y la Corriente de Unidad Frenteamplista) y el MPP (que encabezó los cuestionamientos mencionados) aseguraron 50 votos aproximadamente.

Por tanto, digamos que se decidió apoyar los dichos del documento con referencia al concepto de "estabilidad" macroeconómica para conjugar el crecimiento y la distribución equitativa", se aseguró "la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado" con relación a la deuda externa (Bonos y Letras), desconoció la posible nacionalización del sistema financiero y confirmó que será necesario revisar los plazos acordados en el Tratado de Asunción para la concreción del arancel cero en el Mercosur.

El acuerdo político, también aprobado anoche, proyecta a nivel nacional y departamental, adecuado a las realidades locales, a la alianza.

Cada sector participante mantendrá su plena identidad y autonomía sin perjuicio de las propuestas políticas y programáticas asumidas en el acuerdo. El Gral. (R.) Líber Seregni no concurrió por sufrir un fuerte estado gripal y tampoco se observó al candidato presidencial Dr. Tabaré Vázquez ni al líder de la agrupación Asamblea Uruguay, Senador Danilo Astori.

Hubo una moción que no prosperó del PVP, del Frente de Izquierda de Liberación y Partido Comunista en el sentido de la creación de un plan de emergencia para la eventualidad de un gobierno del Encuentro para que fuera considerado en el "miniplenario" de 160 delegados dentro de dos semanas.

Hugo Cores, representante del PVP, dijo que "más allá de las dudas surgidas por la legitimidad de esta comisión, recordemos que se afirmó irresponsablemente que no era democrática y que hasta había acontecido un golpe de estado en el Frente Amplio, se demostró que la misma funcionó con claridad y paciencia y con los 2/3".

Cores agregó que "este no es un acuerdo en el cual nos imputamos identidades políticas, por el contrario les deseamos para sus listas el mejor resultado electoral a todos".

Comentó que quedaron algunos ajustes de redacción, para luego lanzar al oficialmente el acuerdo y los candidatos comunes como su expresión electoral.

Nin Novoa lidera nuevo grupo: Compromiso Progresista Independiente

La Comisión de Programa del Encuentro Progresista acordó ayer sobre Mercosur

■ Pese a que se registraron avances en la Comisión de Programa del Encuentro Progresista, ayer no se pudo concluir el documento final y el lunes se realizará otra reunión con la finalidad de ajustar el texto que deberá ser acordado por los sectores de la alianza.

La reunión se efectuó en la sede del Partido Demócrata Cristiano desde las primeras horas de la mañana hasta pasadas las 13, con la participación de dirigentes y representantes del Frente Amplio, Partido Demócrata Cristiano, Opción Socialista, de los blancos que responden al intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, y de los batllistas progresistas que se escindieron del Partido Colorado.

[illegible] se logró acordar el texto del Mercosur, pero aún en los temas deuda externa y sistema financiero "no existe un pleno acuerdo, aunque se produjeron avances", indicó uno de los participantes en la reunión.

Las diferencias están planteadas entre algunos representantes del Frente Amplio en la mencionada comisión: el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, y el Partido Comunista del Uruguay en un grado menor, con los dirigentes no frenteamplistas del acuerdo que tienen una posición común.

La Comisión de Programa del Encuentro Progresista se ha extendido en su trabajo, cambiando la fecha de su culminación en virtud de las diferencias "pero se estima que la misma deberá culminar el documento en el correr de la semana próxima, porque los grupos políticos deberán expedirse".

El Frente Amplio, a través de la comisión que resultó de su Congreso Extraordinario, se reunirá el próximo 23 para tomar una posición final por lo que sus 160 integrantes deberán tener en sus manos los documentos del acuerdo con [illegible] para su [illegible].

El propio presidente del Frente Amplio, general retirado Líber Seregni, solicitó horas atrás a la Comisión de Programa que acelere el trabajo en ese sentido.

DOCUMENTOS SERÁN REFRENDADOS ANTES DEL 1º DE AGOSTO

Hasta el momento está confeccionado, y en manos de todos los sectores de la alianza progresista, el documento con las bases del acuerdo político, que consta de una introducción y siete puntos que fueran ya adelantados por LA REPUBLICA.

Este documento, más el programático, serán refrendados por los candidatos comunes del Encuentro Progresista y las autoridades de todos los partidos y sectores integrantes, durante una presentación formal que se llevará a cabo antes del 1º de agosto con un acto y una conferencia de prensa, según se informó.

Desde un principio se manejó la fecha del 20 de julio para la concreción oficial del Encuentro Progresista, pero la misma debió ser pospuesta en virtud de que se atrasó la confección de los dos documentos.

NIN NOVOA FORMA NUEVO GRUPO EL PRÓXIMO LUNES

Por otra parte, mañana 18 de julio, se realizará una reunión de los dirigentes de los sectores nacionalistas que lidera el intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa.

Desde el pasado 21 de mayo, luego del congreso de los blancos progresistas, en donde se resolvió impulsar un acuerdo progresista del país, el intendente de Cerro Largo y sus dirigentes vienen recorriendo la República y recibiendo numerosas adhesiones. En la jornada del lunes se concretará la constitución de este sector político, indicaron algunos de sus dirigentes a LA REPUBLICA.

Se aprobará una declaración de principios y se debatirán los informes que brinden los representantes en las comisiones de acuerdo político y programático del Encuentro Progresista.

Según pudo saber LA REPUBLICA, el nombre del grupo de blancos progresistas que liderará Rodolfo Nin Novoa será Compromiso Progresista Independiente.

En 160 integrantes de la Comisión del FA, los encuentristas contarían con 90 votos

El PCU tiene la llave del acuerdo progresista

por Raúl Legnani y José Luis Martínez

■ La [illegible] del último congreso del Frente Amplio [illegible] en la conformación de la comisión que resolverá sobre el Encuentro Progresista, en la medida que [illegible] tienen fuerzas similares, siendo — una vez más — el Partido Comunista el [illegible] [illegible]

A pesar de que en esta [illegible] se resuelve por mayoría simple, hay que tener en cuenta que los comunistas tienen 16 delegados en 90, pero no todos pueden responder a la disciplina [illegible], en el momento de la [illegible].

[illegible] por el FA —, sino en relación a los acuerdos programáticos, donde los comunistas tendrían su fuerte [illegible].

Ayer Marina Arismendi (PCU), Manuel Núñez (FA), Jorge Quartino (MLN) y José Bayardi (VA) informaron al Órgano de Conducción Política sobre la situación de la comisión programática de los encuentristas, la cual se reunió por espacio de seis horas en la noche del jueves en la sede del PDC.

[illegible] que de 15 puntos que se han estado tratando, hay acuerdo en [illegible] en la redacción de los mismos. Las diferencias "no están en [illegible] sino en los contenidos [illegible] en la redacción" — comentó la fuente frenteamplista — de tres puntos: deuda externa, sistema financiero y Mercosur.

En el FA hay esperanzas de que en la reunión de hoy, que se mantendrá en la sede del Partido Demócrata Cristiano, se puedan superar las diferencias. [illegible] [illegible] y que el FA [illegible] [illegible] de considerar, pero se da [illegible] descontado que en este aspecto habrá un rápido acuerdo.

Por su parte el general Líber Seregni solicitó "que se apuren los trabajos" para que el documento sea inmediatamente entregado a los 160 frenteamplistas que resolverán sobre el tema el 23 de julio.

TUVO DE HABER UNA "MACROCUPULA" PARA ACORDAR

Fuentes de los sectores no frenteamplistas que están trabajando en la comisión de Programa indicaron que "se espera que el próximo lunes o martes esté concluido el documento programático, porque de lo contrario estos temas deberán ser resueltos a nivel de la más alta dirigencia de los sectores políticos del Encuentro Progresista".

Agregaron que "no existe dificultad en el análisis con los representantes del Frente Amplio, en general, pero las discrepancias mayores son con el representante del MLN y en algunos casos con el PCU".

MATICES EN UNIR ANTE EL ACUERDO

Mientras el diario La Juventud y el diputado Sergio Previtali (Fergón) aparecen [illegible] las resoluciones del Congreso, los dirigentes de la Corriente de Unidad Frenteamplista, que lidera el fallecido senador José Germán Araújo, que se presentan como una actitud más radical y dispuestos a seguir, por lo menos, con un discurso opuesto al Encuentro Progresista.

[illegible] de la prensa que "[illegible] a fundamentar la alianza", [illegible] que el órgano de prensa

del 26 de Marzo [illegible] [illegible] del programa y los principios que nos [illegible] [illegible] Movimiento de Participación Popular, [illegible] [illegible] programáticos, [illegible] Jorge Quartino [illegible] para lograr un entendimiento programático [illegible] Sotelo, quien en el Congreso y desde su [illegible] CX44 Radio Panamericana se ha [illegible]

029.

9502387

Fs. 001 027

R.E.: 9502388

Asunto: DIALOGO FF.AA.

9502388

F.A. (POLITICA IZQUIERDISTA)

PVP propondrá estudiar acción judicial contra el ex ministro

■ "Las opiniones de Baráibar y Seregni sobre la necesidad de un diálogo con las Fuerzas Armadas son a título personal, porque el tema no se ha debatido en el Frente Amplio", expresó ayer a LA REPUBLICA Pablo Anzalone, dirigente del Partido Por la Victoria del Pueblo y delegado ante la mesa ejecutiva del Frente Amplio.

La afirmación fue realizada ante la consulta de cuál iba a ser la postura de ese agrupamiento político en la reunión de la mesa ejecutiva del FA de mañana; al tratarse el caso Medina.

Anzalone destacó que fue su organización quien planteó analizar las opiniones del teniente general (r) Hugo Medina, del pasado jueves. "Nuestra voluntad es que se discuta todo el significado de esas declaraciones, que se vea la posibilidad de iniciar acción judicial y que se alerte a la población sobre el significado de esos conceptos", agregó el dirigente del PVP.

Luego de destacar que las palabras de Medina no responden a una actitud individual, agregó que son fruto de una ideología antidemocrática.

Responsabilizó al doctor Julio María Sanguinetti y "a otros sectores políticos de los partidos tradicionales" por haber sostenido y elogiado en su momento al militar, quien fuera ministro de Defensa durante el pasado gobierno colorado.

Anzalone dijo a LA REPUBLICA que el PVP replanteará en el FA la necesidad de impulsar una nueva ley orgánica para las Fuerzas Armadas con el fin de democratizarlas.

A su vez entendió inconveniente plantear un diálogo con esa institución del Estado, porque eso significa aceptar su papel político. "Y eso sería un síntoma muy malo para la sociedad y el futuro de la democracia", concluyó.

En la mesa ejecutiva de mañana también se estudiarán las propuestas para solucionar la problemática del ambulantismo y los últimos sucesos ocurridos a nivel del Ministerio del Interior.

Por su parte Carlos Baráibar, secretario de la presidencia del Frente Amplio, entregará un documento preparatorio del 2º Congreso de la coalición, que se realizará en el mes de julio.

Diferencias en el FA por diálogo con las FFAA

Rubio: "¿En qué lugar definimos que hubiera que dialogar con el instituto armado?"

■ "Se plantea el diálogo con las FFAA como algo imprescindible.

Nosotros nos preguntamos ¿para qué? ¿En qué lugar definimos que hubiera que salir a plantearse un diálogo con la institución armada?", escribió el pasado domingo en el semanario La Juventud el dirigente del 26 de Marzo, Eduardo Rubio, en una extensa nota titulada "Hacia el Congreso del FA".

Rubio considera que los frenteamplistas saben "qué representan estas FFAA compuestas en su mayor parte con gente que fue activa protagonista de la dictadura".

Esta actitud del Movimiento 26 de Marzo estaría mostrando una primera diferencia dentro de la coalición de izquierda, con motivo del 20 Congreso del FA que se realizará en el mes de julio.

Tiempo atrás el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, así como dirigentes del PS, PCU, VA, han sostenido la necesidad de establecer un diálogo con el instituto militar. Incluso Carlos Baráibar -al igual que el senador Danilo Astori- han sostenido que ese diálogo debe darse antes de las próximas elecciones nacionales, aunque no esté planteado "en lo inmediato".

El doctor Alberto Pérez Pérez, dirigente del 20 de Mayo, dijo hace pocos días en el programa "Buen Día Uruguay" de CX 30, que no se negaba a ese diálogo, pero que no se debía apresurar el planteo porque podía ser la mejor forma de abortarlo. La afirmación fue realizada ante la presencia de Carlos Baráibar, secretario de la presidencia del FA, quien el 2 de enero del corriente año lanzó la propuesta en forma pública, actitud que recibió la respuesta negativa de una fuente reservada de las FFAA, a través del semanario Búsqueda.

Fuentes del Frente Amplio señalaron que el tema supera estrictamente lo militar, colocando sobre el tapete la política de alianza que se estaría proponiendo la fuerza que hoy gobierna la capital del país.

A cuatro meses del congreso hay sectores del FA que buscan un entendimiento con el Nuevo Espacio e incluso con líderes de los partidos tradicionales. Algunos hablan del espacio verde, otros de una alternativa opositora y también de una convergencia popular.

Por encima de fórmulas, existiría en la coalición una mayoría dispuesta a cogobernar en caso de alcanzar el gobierno. Rubio entiende otra cosa y polemiza: "Creemos que todos estos planteos apuntan a un sentido determinado: el de adaptar al FA a determinadas condiciones que lo inserten en el 'sistema' político vigente y hacerlo 'creíble' o aceptable para quienes sienten peligrar sus intereses ante el crecimiento de las fuerzas del cambio".

Las relaciones con las Fuerzas Armadas y la defensa a ultranza de la revolución cubana podrían estar aproximando lentamente al 26 de Marzo con el Movimiento de Liberación Nacional.

Sólo falta saber si el MLN mantiene en sus términos su propuesta del "frente grande".

La Rpca 12/3/91

002

EXCLUSIVO

"El diálogo del Frente Amplio con la institución armada no debe estimular el 'salteo' de los caminos institucionales"

Para el PS las FFAA tienen que ser objeto de "especial control"

● *"El diálogo como táctica de apaciguamiento sería ingenuo, y el hostigamiento permanente parte de la base de la irrecuperabilidad de las Fuerzas Armadas; base equivocada"*

Bajo el título "Grandes líneas de acción política" el Partido Socialista entregó a sus militantes un documento-guía, que da orientaciones hacia el II Congreso del Frente Amplio. En el primer capítulo se trata toda la problemática militar, donde se analizan las relaciones entre gobierno y poder. Es en este marco que el Partido Socialista entiende que el Frente Amplio debe dialogar naturalmente con la Fuerzas Armadas, sin estimular el "salteo" de los caminos institucionales. Lo que sigue es el capítulo 1 del documento en forma textual:



Senador Reinaldo Gargano

■ Esta gran línea de acción política -a la vez idea directriz para conducir otras grandes líneas de acción- no es en absoluto incompatible con políticas constantes de trabajo hacia las más diversas organizaciones sociales (sindicales, culturales, juveniles, de pasivos, de organizaciones cooperativas; y también empresariales, hasta el nivel adecuado a las definiciones programáticas del FA).

La idea directriz en análisis no desconoce la trabajada diferencia entre "gobierno" y "poder" que, con esa u otras denominaciones ha sido estudiada y manejada desde la antigüedad y por todas las tendencias ideológicas. Pero tiene en cuenta que el acceso al gobierno otorga en sí mismo una gran cuota de poder -tanto más aceptada cuanto más legítimo sea el mecanismo para su obtención- y, además, que desde el gobierno es mucho más probable el acceso al poder (necesario para los cambios populares que el país necesita) que no estando en el gobierno.

(Por estas razones se estima inconveniente la invocación, más o menos reiterada, a principios reconocidos universalmente -y, por otra parte, elaborados por la ideología política liberal- de la "resistencia a la opresión" o de la aplicación coactiva por el Estado de sus decisiones a aquellos que resisten a cumplirlas, etcétera, por cuanto dichas reiteraciones generan en importantes sectores de la población la idea de que el FA está "proponiendo la violencia").

NO SON EL UNICO FACTOR DE PODER

Es frecuente estudiar las "diferencias entre gobierno y poder", analizando el tema de los "factores de poder" que actúan como tales, sin que dicha actuación esté prevista en las reglas formales de ejercicio del gobierno. Y, entre tales factores, todos los manuales estudian -entre otros- a las Fuerzas Armadas.

Cuando éstas asumen por golpes de Estado (siempre ilegítimos) el gobierno suelen concentrar una enorme parte del poder, como ocurrió en nuestro país durante la pasada dictadura militar. Cuando se restablece la normalidad constitucional las Fuerzas Armadas siguen siendo un factor de poder. Pero conviene formular algunas apreciaciones: a) no constituyen el único "factor de poder no formal". También lo son -aunque con grados variables de incidencia- las organizaciones sindicales y, desde luego, las empresariales, religiosas, etcétera.

b) la circunstancia de "tener las armas" y la debilidad de nuestras democracias por razones económico-sociales, dan a las FFAA una especial significación como factor de poder, por lo que sus posibles desviaciones antidemocráticas deben ser objeto de especial control, tanto en su seno como por el conjunto de todas las instituciones democráticas (formales y no formales) del país.

c) el Frente Amplio debe reafirmar y perfeccionar criterios y principios que ya ha aprobado, tales como el fortalecimiento del poder civil desalentando cualquier posibilidad de regresiones militaristas; la Defensa Nacional (y no la Seguridad Nacional) como base de la misión de las FFAA: su carácter nacional, popular y la vocación latinoamericana.

En materia de Defensa Nacional, debe reafirmarse su clásica definición (preservación: de la soberanía, independencia, integridad territorial, que el depositario en última instancia de la Defensa Nacional es la Nación (puesto que en ella radica la soberanía), siendo las FFAA el núcleo profesional de esa defensa. Asimismo, el FA debe proponer fórmulas que aseguren que la intervención de las FFAA en casos de conmoción interior será excepcional y que sólo podrá hacerse efectiva con autorización legislativa que represente a una mayoría calificada de la Nación (depositaria de última instancia, como se expresó, de la Defensa Nacional).

EL URUGUAY DE HOY NO ES EL DE 1973

Respecto del carácter nacional y popular de las FFAA, el Frente deberá impulsar medidas destinadas a evitar que la enseñanza militar -salvo en lo estrictamente técnico-castrense- sea "separada", a impedir sistemas que lo aíslen de su familia y del medio civil, a permitir que si no está en actividad pueda actuar como cualquier ciudadano, con sus mismos derechos y deberes, a revisar normas de la disciplina militar incompatibles con principios democráticos, a perfeccionar los límites a la obediencia debida (cuando la orden viola la Constitución o las leyes, los derechos humanos o la dignidad personal, etcétera).

La vocación latinoamericana de las FFAA debe ser señalada incluso legalmente, lo que no sería más que un desarrollo específico de una vocación que la Constitución ya señala para todo nuestro país (Artículo 6).

Muchos de estos aspectos debieran integrar la nueva Ley Orgánica de las FFAA, a la que el Frente Amplio debe concebir integrada con una parte inicial de principios básicos, que recojan estos lineamientos.

d) El Frente Amplio debe dialogar naturalmente con las FFAA, descartando tanto los "hostigamientos permanentes" como las "concesiones por principio". Ambas posturas -desde posiciones ideológicas obviamente distintas- se basan, no obstante, en una especie de "fatalismo" que no es exacto, sobre el rol de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes. El diálogo natural no implica estimular el "salteo" de los caminos institucionales sino que refiere a situaciones en las cuales, sin violación de las reglas formales sobre relacionamientos con las FFAA, se hace necesario o posible la participación en eventos de análisis, de discusión, académico, etcétera.

Tampoco debe encararse este diálogo o relación natural, como una suerte de táctica para favorecer posibilidades electorales, para evitar obstáculos, etcétera. Debe ser, concretamente, para lograr que los principios que se impulsan en materia de FFAA por el Frente Amplio (algunos de los cuales se mencionaron antes) sean trasmitidos naturalmente por todas las vías, con franqueza, sin prejuicios. El diálogo como "táctica de apaciguamiento" sería ingenuo, y el "hostigamiento permanente" parte de la base de la "irrecuperabilidad" de las Fuerzas Armadas, base equivocada.

No se está, desde luego, en la búsqueda de grandes lineamientos pa[...] una humanidad del futuro, sin confli[...]tos, en la cual filosóficamente pueda s[...] concebida la inexistencia de FFAA. S[...] trata de la búsqueda de una política o d[...] ideas hacia las Fuerzas Armadas d[...] mundo actual, con bloques mundiales [...] regionales y con realidades [...]mente cercanas.

Bajo tales supuestos, partir de la ba[...] casi filosófica de que es imposible [...]corporar a las FFAA a un proyecto [...] país democrático, nacional, popula[...] supone no analizar las realidades [...] procesos castrenses como, por ejemp[...] el de Portugal, España, Grecia, Nica[...]gua, etcétera, así como dejar de tener [...] cuenta que la realidad del Uruguay [...] hoy no es la de 1973.

(Subtítulos de la Redacción)

Diputados uruguayos viajan a Paraguay por Mercosur

■ Representantes de todos los partidos políticos de Uruguay viajarán a Paraguay a fines de abril, a una reunión parlamentaria de los cuatro países que integran el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Así lo confirmaron este martes voceros de los partidos con representación parlamentaria, tras alcanzar consenso en aceptar la invitación que en ese sentido formuló la Cámara de Diputados de Paraguay.

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay iniciaron el 26 de marzo un proceso de transición económica y legal para concretar un mercado común a partir del 1 de enero de 1995.

El convenio sin embargo exceptuó alrededor de 500 productos paraguayos y 900 uruguayos en el programa de liberación arancelaria y se les extendió hasta enero de 1996 el plazo para alcanzar la eliminación total de sus importes aduaneros.

Según el tratado marco, los Parlamentos de los cuatro países deben ratificar los documentos firmados por los cancilleres para ser depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

ES NOTICIA...

MESA REDONDA DEL FRENTE AMPLIO

La coordinadora B del Frente Amplio ha organizado a partir de hoy una serie de mesas redondas preparatorias del segundo congreso de la coalición de izquierda. Hoy jueves, a partir de la hora 20, se abordará el tema "Inserción Internacional del Uruguay" con participación de dirigentes del Partido Socialista, Movimiento 26 de Marzo y Corriente Popular.

La mesa redonda tendrá lugar en el "Comité El Galpón" (Magallanes entre Uruguay y Mercedes).

CENA SOCIALISTA

Mañana viernes la Juventud Socialista (JSU) realizará una cena-show y baile de reencuentro que convocará a todos aquellos que se han contactado con dicha organización entre 1980 y 1990.

Los tickets ya están a la venta y los interesados deberán informarse en Casa del Pueblo (Soriano 1218) de 9 a 21 horas o telefonear por el 91334 y 914444.

INFORME DE SEREGNI

El jueves 18 el presidente del Frente Amplio, general (r) Líber Seregni, brindará un informe en el palacio Sud América sobre el tema "Activo central del FA", en el marco de las jornadas que está organizando la coordinadora B de la coalición de izquierda.

Las jornadas continuarán el 25 de abril con el tema "Participación Popular y Democracia", con participación de dirigentes el Partido Comunista del Uruguay, Movimiento de Participación Popular y Vertiente Artiguista. Esta mesa redonda será en el local de Jackson y Guaná.

Para el jueves 9 de mayo, está organizada una mesa redonda con el tema "Hacia el gobierno nacional" (políticas de alianzas-FFAA) Intervendrán dirigentes de la Vertiente Artiguista, Partido Socialista, Movimiento de Participación Popular y PCU. La sede de la mesa redonda será el Comité 28 de Noviembre (J. Paullier 1087).

Finalmente el jueves 16 de mayo, el tema central será "El Frente Amplio, Intendencia y Centro Comunal", con participación de dirigentes frenteamplistas responsables de tra[...] bajos en la IMM y en los CCZ. El lugar de la charla será Duvimioso Terra y Rivera.

AZNAREZ

El presidente Luis Alberto Lacalle, en acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, designó ayer al ex secretario de Ganadería, Agricultura y Pesca durante el gobierno militar, Julio Aznárez, como embajador de nuestro país en España. En el Senado de la República, la venia para designar a Aznárez como embajador fue votada por los sectores integrantes de la "coincidencia nacional", oponiéndose el Frente Amplio, Nuevo Espacio y el nacionalista independiente Alberto Zumarán.

HUESPEDES OFICIALES

En otra resolución, el Poder Ejecutivo designó como huéspedes oficiales de nuestro país a los miembros de una delegación cultural del gobierno de la República Popular China. Esta delegación está integrada por el ministro asistente de Cultura de ese país, Gao Yunjia, el subsecretario del Buro de Enlace Cultural con el exterior, Cui Weiben, el subjefe de América y Oceanía, Liu Haiming y el oficial Liu Wenqiu.

También fue declarado huésped oficial de Uruguay el ministro de Comercio de la República Islámica de Irán, Abdud Hussein Vahaji. El jerarca iraquí visitará nuestro país entre los días 25 y 27 de abril

15/12/91

Lo aseguró el diputado Hugo Cores

MPP discrepa con relaciones bilaterales FA - militares



Hugo Cores

"No nos parecen bien las relaciones bilaterales del Frente con funcionarios militares, ya que de esa manera les damos (a los militares) un protagonismo del cual después, nosotros mismos nos quejamos que tienen" dijo a EL DIARIO el diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP) Hugo Cores.

Agregó que "la posición del MPP en torno al tema de las Fuerzas Armadas es una visión actualizada, y por lo tanto simplemente con nuevos elementos de análisis, de lo decidido por el congreso extraordinario del Frente Amplio realizado en junio de 1989".

El legislador afirmó que "lo decidido en ese último congreso para nosotros es totalmente satisfactorio y simplemente sería necesario agregarle algunos elementos relacionados con el análisis de la gestión posterior del gobierno blanco. De todas formas, como postulados de fondos y estrategia para que el Frente se sitúe en relación a las Fuerzas Armadas, dicho documento nos parece satisfactorio porque establece principios fundamentales".

Entre los mismos citó "la estricta subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, la elaboración de una nueva doctrina militar basada en la defensa territorial y no en la doctrina de la seguridad nacional, disminución de los gastos militares, y elaboración de programas de estudio que estén bajo contralor parlamentario y que sean coincidentes con los puntos de vista constitucionales y democráticos que el país ha optado para sí mismo".

Cores puntualizó que "a nuestro enteder existe un sobredimensionamiento de las Fuerzas Armadas para las necesidades reales y para la economía del país".

Marco institucional

Cores agregó que "el relacionamiento del Frente con las Fuerzas Armadas nosotros lo hemos situado en un marco estrictamente institucional. Dicho de otra manera, no nos parecen bien las relaciones bilaterales del Frente con funcionarios militares, ya que de esa manera les damos (a los militares) un protagonismo del cual después nosotros mismos nos quejamos que tienen. Por lo tanto -destacó- si hay un problema militar y el Frente tiene alguna idea, se la tiene que comentar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas que es el Dr. Lacalle".

Puntualizó entonces que "las reuniones que comenzaron a aparecer en determinado momento (entre dirigentes del Frente y funcionarios de las Fuerzas Armadas) nos parecen mal. Y así lo entendemos porque si las hiciera otro grupo, como por ejemplo Pacheco o Millor, nosotros seríamos los primeros en poner el grito en el cielo. Por eso entendemos que las relaciones se tienen que dar estrictamente en el plano institucional. O sea, a través de las Comisiones de Defensa existentes en las cámaras de Senadores y de Diputados, a las cuales se puede citar al Ministro y a sus asesores para discutir los temas. Si los problemas son de otra naturaleza -indicó- se pueden discutir con el Presidente de la República, pero nunca con los subordinados al titular del Poder Ejecutivo".

Documento del MPP sobre la temática militar que será presentado al Congreso del Frente Amplio

Las FFAA no cambiaron "su odio y enfrentamiento con lo que sea izquierdista y democrático"

● El gobierno blanco pretende "romper la alianza militar colorada, para disputar lugares clave en el aparato del Estado"

■ El Movimiento de Participación Popular (MPP) impulsará enérgicamente la discusión del tema militar en el seno del Frente Amplio, basado en premisas que no admitan convertir a las Fuerzas Armadas en "interlocutores políticos válidos". En un documento de la Comisión de Defensa, dicho sector de izquierda sustenta que el gobierno nacionalista mantiene una política militar tendiente a acrecentar el papel tutelar de las FFAA, "como salvaguarda de los intereses de la clase dominante", y que pretende "romper la alianza militar-colorada para disputar lugares claves del aparato del Estado, como son los mandos militares".

El documento refiere a los lineamientos básicos para la discusión del tema militar nacional, y consta de catorce puntos. Se reclama que vuelva a funcionar la Comisión de Defensa Nacional de la coalición, reconociéndose que tiene que "desnudarse la falta de continuidad con los postulados frentistas". Al tiempo, el MPP estima que no puede insistirse más en que las Fuerzas Armadas han cambiado su "profunda convicción tuteladora, de odio y enfrentamiento contra todo lo que sea popular, izquierdista, progresista y democrático".

Se asevera que al dejar de funcionar la Comisión de Defensa Nacional del FA, éste se privó de un ámbito orgánico donde procesar sus posiciones. Con vista al próximo congreso partidario, el MPP entiende que debería recrearse ese grupo de trabajo, punto al que asigna particular significación.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ROL DE LAS FFAA

"La temática militar no se agota en el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos y las responsabilidades individuales y colectivas del terrorismo de Estado que se vivió en nuestro país. El MPP debe impulsar en el seno del FA y en todos los ámbitos políticos y sociales un abordaje integral del tema. Es concurso, derecho y obligación de la ciudadanía toda participar en la determinación del rol y la misión de las FFAA que queremos para el país", establecen las bases elaboradas.

Con respecto a los diversos planteos surgidos en el sentido de propiciar un diálogo con las FFAA, se afirma que además de tenerse en cuenta que las mismas "han manifestado su negativa a cualquier tipo de diálogo", resulta importante que "nuestras premisas de trabajo se basen en que no admitimos convertir a las FFAA (que son una dependencia del aparato del Estado) en interlocutores políticos válidos. El único diálogo posible, en tanto haya reglas democráticas, sólo se puede dar a partir de los instrumentos institucionales que marcan la Constitución y la Ley.

Esta posición implica desnudar, combatir y controlar políticamente las intenciones de intervenir directa o solapadamente en el sistema político. Denunciar sus actitudes tutelares siempre presentes en la doctrina y en la ideología militar".

Así las cosas, el Movimiento de Participación Popular consigna que hay que definir un diagnóstico claro de la supervivencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) "de las hipótesis de conflicto que siguen visualizando al pueblo y sus organizaciones como el enemigo principal de la actividad de todos sus servicios de inteligencia para el control de las actividades civiles legales, etcétera".

"ODIO A LO POPULAR"

En virtud de ese diagnóstico, adquiriría así gran trascendencia que el Frente Amplio "sea categórico en el rechazo de los ascensos de torturadores o de connotados ideólogos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, como reafirmanción democrática que envíe señales claras hacia la ciudadanía y hacia adentro de las propias FFAA". En ese marco es que se impulsó la denuncia penal contra el teniente general (r) Hugo Medina, ante la Mesa Política de la coalición.

"Después de la contundencia del reportaje a Medina en Búsqueda no parece lógico insistir en que las FFAA han cambiado o que los gestos de moderación (o lisa y llanamente, la omisión a referirse al tema) puedan hacer cambiar un ápice la profunda convicción tuteladora, de odio y enfrentamiento que tienen contra todo lo que sea popular, izquierdista, progresista, democrático.

No pueden omitirse en el análisis las consecuencias derivadas de una concepción dependiente del rol de las FFAA sustanciadas en todas las conferencias de ejércitos americanos. Debe partirse de un diagnóstico real para, desde allí, formular políticas claras que no pueden ser otras que las de un consecuente realismo democrático", observan los redactores del documento emepepista.

Haciendo referencia al gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle, se indica que su política militar apunta a "fortalecer el papel tutelar como salvaguarda estratégica de los intereses de clase de los sectores dominantes". El ministro del ramo, doctor Mariano Brito, "ha pretendido desplegar una nueva concepción doctrinaria" basada en la preservación del "ser nacional", emparentada cercanamente con la de la seguridad nacional, a juicio del MPP.

ROMPER ALIANZA CON COLORADOS

"En ese plano, se subraya que la administración Lacalle ha dado "un paso atrás" en materia doctrinaria. Por otra parte, se advierte "un intento de blanquear" los mandos, elemento que estaría contrapuesto a la "tradición que era la cooptación directa de los mandos por el propio colectivo militar". La conclusión extraída consiste en que se pretende "romper la alianza militar-colorada y disputar lugares claves en el aparato estatal".

"Estas fricciones -dice el documento- no son ajenas al ambiente generado en los últimos meses, donde es evidente que hay un clima propiciado por el dúo Sanguinetti-Medina".

La visión que el MPP tiene sobre esta problemática, propende a que la conducta del Frente Amplio se coloque a p... tir de la necesidad de q... FFAA estén sometidas al p... civil. De esa manera, se co... ra indispensable democrat... fondo "ese resorte tan se... del aparato del Estado, de... culando y desalentando las ... cepciones mesiánicas y a... mocráticas que aún sob... ven". El último punto al q... alude, halla imprescindible ... sobre la base de la plataform... Defensa Nacional del F... Amplio", éste defina con ... dad cuál es el rol que quer... que las FFAA tengan en n... país. En consecuencia con ... definir sus lineamientos d... ción a partir de ahora en ad... te".

Lescano: el Día de la Tradición es el día de Juan del Pueblo

■ El Partido Demócrata Cristiano adhirió al día de la tradición y por este motivo el diputado de este sector Héctor Lescano dijo que este es en realidad "el día de Juan del Pueblo que cantaron nuestros poetas, el albañil de la Patria que reclama de los dirigentes sinceridad y servicio".

Hablando el miércoles en la sesión especial de la Cámara que rindió homenaje a la fecha, Lescano dijo que "evocar la tradición es también desafío y compromiso de inculcar desde la niñez y la juventud, el aprendizaje de las cosas nuestras, que deben ocupar un lugar relevante en la transformación educativa del país".

"La infancia es la patria de toda leyenda y todo mito florece en aquello que el hombre conserva de infancia", expresó, citando al intelectual demócrata cristiano Alberto Zum Felde.

Lescano evocó en su exposición a los poetas de la Patria desde Bartolomé Hidalgo hasta nuestros días, rindiendo un homenaje especial a don Wenceslao Varela y don Osiris Rodríguez Castillo.

Extendiéndose en el desafío intrínseco en la evocación, el legislador del PDC mencionó la



Diputado Héctor Lescano

necesidad de "hacer realidad el ideario artiguista, trabajando por la justicia social, por un destino mejor para los postergados del campo y la ciudad".

Preguntándose ¿"cuántas especies de nuestro monte indígena y de nuestra fauna autóctona han desaparecido o están en vías de extinción?, Lescano señaló que "tradición implica también el compromiso de defender la naturaleza sabia y prodigiosa, nuestros recursos naturales, la flora y fauna".

Exclusivo

Documento para el Congreso del FA advierte urgencia en articular políticas

La Corriente Popular impulsará un diálogo "fluido y natural" con las Fuerzas Armadas


Carlos Pita

* "No es razonable" seguir pensando en los militares como si no hubiesen vivido ya 6 años en democracia

■ La Corriente Popular propondrá al Congreso del Frente Amplio emprender una comunicación "natural y fluida con las Fuerzas Armadas", buscando al tiempo una "democratización de la temática militar". En un documento al que LA REPUBLICA pudo acceder, la agrupación liderada por el diputado Carlos Pita afirma que debe avanzarse rapidamente en la instrumentación de políticas en la materia, basadas en la proyección al futuro de los hechos que forman parte de la historia nacional.

Al estimarse poco razonable que se siga aludiendo a las FFAA como si no hubieran vivido ya más de seis años de experiencia democrática, se hallan "cambios sustanciales" dignos de relevarse. No obstante, la CP entiende que esas variantes muestran "signos variados y contradictorios".

En ese marco, se sostiene que hay señales positivas en cuanto al nuevo relacionamiento entre el poder político y las Fuerzas Armadas, la política de nombramientos, relevos y ascensos.

"La condición de civil del ministro de Defensa y el criterio de determinación de las jerarquías militares, han contribuido a reafirmar el precepto constitucional y el principio democrático de subordinación al poder político de la institución militar", establece el documento.

Sin embargo, se aprecian "elementos negativos" en lo que atañe a las funciones y los objetivos de las FFAA, derivados de "expresiones provenientes del Poder Ejecutivo asociándose al concepto de la guerra interna contra la subversión latente". Con relación a la dimensión, la organización, la educación y la administración de justicia, es donde "sin dudas hay mayor cúmulo de definiciones políticas y propuestas concretas, pero con muy poco camino recorrido y sin avances prácticos".

Sobre otro componente de la temática -la participación de las FFAA en los procesos de vinculación regional y continental del país- la Corriente Popular llevará al Congreso frenteamplista la postura de concretar una "discusión de nuevo tipo". La misma estaría vinculada con el principio constitucional que "determina un papel a cumplir por parte de las FFAA en la contribución a cimentar la paz y mejorar la defensa nacional".

AMBIENTE PROPICIO

Tras precisarse que han perdido vigencia los pilares de sustentación de la doctrina de la seguridad nacional, se sostiene que "se conforma un panorama propicio a la discusión doctrinaria y particularmente interesante para levantar nuestras posturas nacionalistas y latinoamericanistas". En la óptica de la CP, el ambiente es apropiado para "promover la dependencia ideológica del Pentagono". De cara al Mercosur, en tanto, las deliberaciones que se esbozan "permiten alentar posibilidades de revisión" de los conceptos precitados.

"En la medida en que el FA y la izquierda en general dé una batalla política-ideológica en este terreno, las posibilidades de cambio de mentalidad en un sentido democrático son objetivamente superiores a las de hace pocos años", consigna el documento.

Por otra parte, se encuentra necesario proyectar hacia las futuras discusiones la "digna y honrosa tradición militar" con la que cuenta el país. Asimismo, prevalece el criterio propendiente a que la coalición "actúe e incida en el proceso político nacional", ya que "sus actuales definiciones programáticas no sólo lo habilitan a hacerlo sino que lo obligan a instrumentar las acciones políticas" del caso.

Las razones del resultado electoral de 1989 son materia de disputa

Nuevo disenso en el seno del Frente

Se suma a diferencias por política de alianzas, relación con militares y contactos internacionales

El balance electoral de 1989 apareció este fin de semana como un nuevo punto de desencuentro dentro del Frente Amplio, a través de las diferentes interpretaciones surgidas con respecto a las causas del resultado de los últimos comicios nacionales, en la comisión de congreso de la coalición.

Además de este aspecto, la relación con las Fuerzas Armadas, la política de alianzas, y las relaciones internacionales son los temas en que se manifestaron disidencias en la coalición, y sobre los que posiblemente se presente más de un documento al II Congreso del Frente, el 22 de agosto.

VOCEROS del Partido Comunista explicaron a La Mañana que "creemos que después del abril negro, con la derrota del voto verde, y la ruptura del Frente, el acento nuestro es que algo tuvimos que ver en el resultado electoral, se dieron muchos pasos positivos. Por otro lado, otros compañeros ponen más el acento en los errores de Sanguinetti y de Batlle, y por ahí justifican la recuperación del Frente". En esta última tesitura se ubican los sectores ligados en el Movimiento de Participación Popular (MPP), y la diferencia motivó una discusión intensa dentro de la comisión de programa, aunque voceros de la coalición negaron que fuera un aspecto "rupturista".

La discrepancia derivó en las campañas electorales: "mientras algunos consideran un error la aparición de campañas sectoriales de un perfil determinado, otros consideran que lo ideal hubiera sido que el FA no hubiera prácticamente tenido propaganda como tal". Sin alcanzar la profundidad y algidez de los otros temas, éste ha sido un punto de debate dentro de la coalición.

Al no haber sido encarado, sin embargo, por el I Congreso después de las elecciones, este balance no parece amenazar la unidad de la coalición de izquierdas con la intensidad que la política de relacionamiento con las fuerzas armadas, por ejemplo, pero genera igualmente discrepancias internas.

FFAA y alianzas

La relación con las FFAA y la política de alianzas de la coalición siguen siendo el motivo principal de desencuentro, con distintos protagonismos: mientras que en el primero la disidencia fundamental surge del MPP, en el segundo aparece el movimiento 26 de Marzo discrepando; el tercer punto encontrado, las relaciones internacionales de la coalición, tienen como protagonista al MPF, del veterano dirigente Rodríguez Camusso.

La discusión de este aspecto, por otra parte, no se intensificó, esperando el resultado de la Mesa Política que mañana deberá fijar posición sobre esto, específicamente en cuanto a la participación de la coalición en el encuentro de partidos políticos de izquierda en México. La posibilidad que el MPF vete cualquier resolución al respecto hace pensar en la realización de un Plenario del FA para asumir actitud, o de lo contrario dejar que el II Congreso defina las líneas generales de acción internacional.

Además de estos aspectos, la comisión de programa -que además del fin de semana sesionó ayer hasta la noche- termina de ajustar aspectos relativos a la propuesta de reforma constitucional del sistema electoral del país, para concluir su trabajo preparatorio del II Congreso de la coalición. ■

León Lev preparó cuestionario sobre el oro para Ramón Díaz

LA presencia del Presidente del Banco Central del Uruguay, Dr. Ramón Díaz, en la Comisión de Hacienda de Diputados hoy servirá para que el Diputado León Lev (FA) plantee interrogantes sobre la polémica venta de reservas auríferas.

Según se estableció a LA MAÑANA, Lev requerirá del jerarca del BCU información sobre las disposiciones legales en base a las que Ramón Díaz decidió las transacciones con las reservas de oro del país.

Asimismo se solicitarán informes producidos por los técnicos de las instituciones en pro y en contra respecto a las facultades del Presidente del BCU para llevar adelante las referidas ventas.

La movilización de reservas de oro y el saldo actualizado desde la asunción de este Directorio será también integrado a este pedido de Lev, quien solicitará precisiones sobre los swaps, sus renovaciones, depósitos, envíos, cantidades, tasas y precios a los cuales se han registrado las operaciones, así como el resumen indicativo del total remitido al exterior, del existente y de lo afectado por contratos en curso. ■

de Congreso del FA, sobre el tema militar

"…deben ejercer el relativo a las FFAA"

social, y su subordinación al poder político

…ganizaciones sindicales, empresariales, religiosas, etc.

b) La circunstancia de "tener las armas" y la debilidad de nuestras democracias, por razones económicas y sociales, dan a las FF.AA. una especial significación como factor de poder, por lo que sus posibles desviaciones antidemocráticas deben ser objeto de especial control, tanto en su seno como por el conjunto de todas las instituciones democráticas (formales y no formales).

c) El Frente Amplio debe reafirmar y perfeccionar criterios y principios, tales como el fortalecimiento del poder civil, desalentando cualquier posibilidad de regresión militarista.



El General Seregni, ¿en su laberinto?

Líneas de trabajo

1°) Democracia y FF.AA.

La adecuación de las FF.AA. al Uruguay democrático exigirá reformas institucionales. Debe respetar y desarrollar valores y normas de procedimientos compatibles con los principios de funcionamiento democrático que hoy nos rigen, sus planes de educación, la ideología que a través de ellos se imparte, deben incorporar auténticamente la tolerancia hacia la multiplicidad de actores políticos y sociales y la pluralidad de ideologías.

Se trata de inducir los cambios institucionales capaces de garantizar la lealtad democrática de la Institución, en coyunturas de alternativas sociopolíticas consensualmente admitidas por el Cuerpo social.

2°) Profundizar en el carácter nacional y popular de las FF.AA.

El carácter nacional y popular de las FF.AA. se impulsará mediante medidas destinadas a evitar que la enseñanza militar -salvo en lo estrictamente técnicocastrense- sea "separada", a impedir sistemas que lo aíslen de su familia y del medio civil, a permitir que si no están en actividad puedan ac[tuar] como cualquier ciudadano co[n los] mismos derechos y deberes, [Re]visar normas de disciplina m[ilitar] incompatibles con derechos de[mo]cráticos, a perfeccionar los límites de la obediencia debida cuando la orden viola la Constitución o las leyes, los Derechos Humanos o la dignidad personal.

La vocación latinoamericana de las FF.AA. deberá ser señalada incluso legalmente, lo que deberá ser un desarrollo específico de una vocación que la Constitución en su artículo VI señala para todo nuestro país.

3°) Democratizar el tratamiento de la temática militar

Se ha mantenido una suerte de tratamiento semisecreto de la temática militar, haciéndola ajena a la consideración de la opinión pública o circunscribiendo su consideración a aspectos parciales, en general provocados por declaraciones impactantes, que hacen que la ciudadanía no participe en profundidad de un tema de gran trascendencia como la Defensa Nacional.

La jerarquización del trabajo de las Comisiones de Defensa Parlamentaria, la transparencia y la naturalidad de la temática militar en foros, seminarios, conferencias, etc., contribuirán a ubicar a la institución en el nivel de observación ante la opinión pública que corresponden al control democrático que deben tener todas las instituciones del país.

Dentro de esta perspectiva es que debe encararse el estudio de lo atinente a la temática militar: misión de las FF.AA., doctrina, educación, dimensiones, presupuesto, equipamiento, promociones, relaciones Justicia militar - Justicia civil, materias que deben ser contenidas dentro de una ley orgánica militar, cuya revisión a fondo merece la mayor atención.

4°) Comunicación natural y fluida con las FF.AA. en todos los ámbitos y formas adecuadas para ello.

Esto implica reafirmar en forma permanente el principio de la subordinación militar al poder político y, consecuentemente, nos define su alcance y sus límites constitucionales.

La movilización popular constituye un apoyo esencial para desarrollar y profundizar la conciencia democrática y constitucionalista de nuestro pueblo y garantía de acatamiento de las normas que establece el estado de derecho.

El Frente Amplio debe descartar el hostigamiento permanente que parte de un fatalismo sobre el papel de las FF.AA. y sus integrantes.

Igualmente, debe descartarse la táctica de apaciguamiento, que pudiera llevar a debilitar la firme denuncia de cualquier acto indebido o desborde de las FF.AA. de sus cometidos específicos, establecidos por la Constitución y la Ley.

Este relacionamiento contempla las instancias formales con el Poder Ejecutivo, como mando superior de las FF.AA., el ámbito Parlamentario, con los Ministros respectivos, el nivel municipal en las áreas específicas que pueda contemplar tareas comunes. Igualmente, contempla instancias que, sin configurar el salteo de los caminos institucionales y sin violación de las reglas formales sobre relacionamiento con las FF.AA., se hace necesario o posible la participación en eventos académicos, foros, seminarios, etc., donde se analicen temas de interés común.

5°) Ley de Defensa Nacional.

En materia de defensa nacional, debe reafirmarse su clásica definición (preservación de la soberanía, independencia, integridad territorial) que el depositario en última instancia de la defensa nacional es la nación, puesto que en ella radica la soberanía, siendo las FF.AA. el núcleo profesional de la defensa.

Asimismo, se deben proponer fórmulas que aseguren que la intervención de las FF.AA., en caso de conmoción interna, será excepcional, y que sólo podrá hacerse efectiva con autorización legislativa, a través de una mayoría calificada. ■

Acuerdo primario sobre relaciones internacionales

LA comisión de congreso del Frente Amplio arribó a una fórmula de entendimiento sobre las relaciones internacionales de la coalición, al cabo de las discusiones del pasado fin de semana.

El punto había presentado inicialmente algunas fricciones, apareciendo Carlos Baraibar, secretario político de la Presidencia del FA, como objetor a lo que aparecía como postura mayoritaria.

Luego de las deliberaciones del fin de semana, continuadas el lunes y ayer, se llegó a una redacción que conformó todas las partes, y donde se establece la habilitación para un amplio relacionamiento con fuerzas políticas democráticas, pero sin incorporarse a ninguna organización internacional.

El texto final es el siguiente: "1) El Frente Amplio mantendrá relaciones con todas las organizaciones políticas democráticas, especialmente con las de Latinoamérica y nuestra región.

2) Es de especial importancia la vinculación con las demás fuerzas antiimperialistas y progresistas de América latina para la defensa de los procesos de liberación nacional, el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas comunes de todos nuestros pueblos.

3) En el marco del proceso de integración acordado en Asunción (MERCOSUR), urge comenzar la discusión con todas las fuerzas y sectores especialmente afines de los países involucrados, acerca de las formas de defender los intereses populares en ese proceso.

4) Interesa remarcar acá que lo anterior no incluye la incorporación del FA a ninguna institución de carácter internacional, ya que eso es materia de acuerdo político".

Este último punto contempla, por otra parte, las objeciones que el MPF había planteado en la Mesa Política de la coalición, y habilita su aprobación, en el próximo Congreso, por la más amplia mayoría. Por otra parte, se diluye, a partir de esta fórmula, la eventual integración del FA al encuentro de partidos políticos de izquierda del continente, tal como había sido planteado, cuya próxima reunión será en México, este año. Concurrirán, entonces, organizaciones integrantes del FA, pero en representación exclusiva de su partido, y no como FA. ■

Gargano piensa gobernar

PS tiene propuestas

Espera apoyo del FA

"HAY que pensar en gobernar, en los problemas, en el futuro" destacó el Secretario general del Partido Socialista Reinaldo Gargano, al ser consultado sobre las últimas iniciativas parlamentarias de su sector: "No hay que hacerlo esperando" explicó, en relación al apoyo que eventualmente pueda prestar la coalición de izquierdas al paquete legislativo, aunque descontó que el Frente Amplio, a través de sus órganos de dirección, asumirá colectivamente las propuestas. "Si esto no se diera -agregó-, de todos modos el PS seguirá adelante con los proyectos".

Saludo a El Salvador

En la media hora previa, el Senador socialista expresó su deseo de enviar un saludo, a través de la comisión de asuntos internacionales de la Cámara alta, a los acuerdos suscritos entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, paso sustancial en el proceso de pacificación de aquel país centroamericano. ■

80% de lo aportado por aseguradoras

Premiarán a policías por recuperaciones

El 20% restante para la repartición

EL 80% del importante del premio que las compañías aseguradoras otorgan al Ministerio del Interior por los bienes recuperados por la Policía serán repartidos en partes iguales entre los funcionarios intervenientes en los operativos, según acordó ayer el Presidente Luis Alberto Lacalle con el titular de la Cartera Juan Andrés Ramírez.

De acuerdo a la resolución gubernamental, el 20% restante será percibido por la Unidad Ejecutora que llevó a cabo la acción policial.

El aludido porcentaje destinado al personal policial, se repartirá en partes iguales *"entre todo el personal interviniente, considerándose tal aquel que hubiera actuado directamente en el asunto y así constare en el parte elevado a la Justicia"*.

En cada Unidad Ejecutora funcionará un tribunal integrado por el Subjefe de Policía o el Subdirector en su caso, un Oficial de la categoría de Superior o jefe y un abogado o escribano, que entenderá en los reclamos que pudieren efectuar los policías en relación con su inclusión en el beneficio establecido.

Informe exclusivo del documento presentado por Carlos Baraibar a la Comi

"El pueblo y sus representante derecho de incidir en todo l

"La profundización de la democracia facilitará su integración al conju

Democratizar la formación de los cuadros militares, profundizar su carácter nacional y popular, democratizar el tratamiento de esta temática, mantener una comunicación natural y fluida con las FF.AA., y sancionar una ley de defensa nacional constituyen los elementos centrales de las líneas de trabajo que el documento presentado por Carlos Baraibar, secretario político de la Presidencia del FA presentó a la comisión de Congreso de la coalición.

La postura del FA frente a las Fuerzas Armadas será, en el congreso que efectuará en agosto, uno de los centros más importantes de tensión del Frente Amplio, y por su importancia se transcribe al pie de la letra el documento planteado por Baraibar. Cabe la aclaración de que las negritas y el subtitulado no corresponden al original. El documento titulado "Frente Amplio y FF.AA. de la dictadura al presente", dice textualmente lo siguiente:

El periodo dictatorial ubicó objetivamente confrontados al Movimiento Popular y, dentro de el, al Frente Amplio, con las Fuerzas Armadas.

Miles de ciudadanos fueron presos, torturados, exiliados o desaparecidos por enfrentar a la dictadura o por sólo profesar una ideologia o integrar un partido politico que los conductores de turno de las Fuerzas Armadas habian resuelto que debía desaparecer.

La Doctrina de la Seguridad Nacional concebida en el marco de la confrontación este-oeste fue el sustento ideológico de los regímenes militares que, como en nuestro país, se instalaron en varios paises de América latina, bajo la hegemonía del Pentágono, al comienzo de la decada de los años 70.

Duro periodo para nuestro continente, en que nuestras patrias fueron asoladas por regimenes profundamente antipopulares que habian hecho de la violación de los Derechos Humanos y la supresión de todos los derechos políticos su método cotidiano de gobierno y, amparados en la impunidad, implantaron políticas económicas que agudizaron la ya crítica situación de nuestro continente.

La lucha del pueblo, que comenzó desde el momento mismo de la huelga general de 1973, y que continuó desde la clandestinidad y el exilio, jugó un papel fundamental para crear las condiciones hacia la democracia.

Restablecimiento democrático

Fruto de su propuesta estratégica, el Frente Amplio, ademas de impulsar activamente la movilización, acordó participar en las negociaciones del Club Naval.

Con el restablecimiento democrático en 1984, esta situación comenzó un proceso de reversión que, para el Frente Amplio, aún no ha concluido.

El acuerdo del Club Naval, donde el Frente Amplio, junto con otras fuerzas politicas, dialogaron y acordaron con las FF.AA. el transito de la dictadura a la democracia, significó objetivamente el comienzo del proceso de reversión al que hicimos referencia. Significó que quienes habian estado durante años enfrentados se encontraran y que tácitamente reconocieran los derechos que dentro de un sistema democrático les corresponden a los partidos politicos - incluidos los proscriptos- y las FF.AA.

La vida democrática, instalada en el país a partir de marzo de 1985, marcó el restablecimiento de la convivencia democrática en la que ambos actores, duramente enfrentados durante la dictadura, se reconocieron mutuamente sus derechos y la vida misma demostró la voluntad de ambos de convivir en democracia.

La posibilidad de que las violaciones de los Derechos Humanos fueran investigadas y los violadores castigados, tuvo en la aprobación de la Ley de Caducidad y en la posterior campaña por su anulación en el Plebiscito de 1989, una instancia fundamental.

El triunfo del voto amarillo, a pesar de la inmensa significación etica y politica que tuvo el importante respaldo al voto verde por Verdad y Justicia en el Referéndum, puso fin -salvo las situaciones que la propia ley contempla- a tal posibilidad.

El Referéndum constituyó una trascendente instancia civica y democrática, y puso de manifiesto el espíritu de los uruguayos de querer vivir en paz.

Constituyó una etapa crucial en el periodo posdictadura. Por la voluntad de la mayoría de los uruguayos, que votaron porque la violación de los Derechos Humanos no debería ser investigada y por la actitud de quienes votaron por Verdad y Justicia, pero que acataron la voluntad ciudadana marcó un hito fundamental en el proceso de restablecimiento de la vida democrática y una expresión muy clara de la voluntad de los uruguayos de hacer del trágico periodo dictatorial un hecho del pasado.

Con la instalación del nuevo Gobierno a partir de marzo de 1990 y la asunción del candidato del Frente Amplio al Gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo, ámbitos como la Comisión de Defensa Nacional del Parlamento y la Administración Municipal fueron lugares de encuentro con las FF.AA.

Voluntad política

Hechos recientes muestran la voluntad del Frente Amplio de actuar dentro del marco político que definen los hechos antes mencionados.

Por un lado, trabajó activamente para que en el Parlamento o la Justicia ordinaria, se enjuiciara al Senador Blanco por la responsabilidad que le cupo durante el tiempo que actuó como Canciller de la dictadura en la desaparición de la Maestra Elena Quinteros. La labor cumplida en esa comisión por el Senador Araujo fue relevante y sólo el apoyo irrestricto de la Coincidencia, impidió que prosperara el juicio político al Senador Blanco.

Igualmente, ha brindado su apoyo a todas las iniciativas tendientes a esclarecer la situación de los desaparecidos, como es el caso de Simón Riquelo.

Pero, al mismo tiempo, el Frente Amplio, a través de su Mesa Política, no entendió conveniente impulsar acciones judiciales contra el General Medina a consecuencia de sus declaraciones acerca de lo actuado durante el período dictatorial.

Por otra parte, la nueva situación internacional, donde la confrontación este-oeste pierde vigencia, y la instalación de gobiernos democráticos en América latina, en la que el papel de las FF.AA. empieza a ser modificado a través de la redefinición de la Doctrina de la Seguridad Nacional, constituyen hechos nuevos, cuya significación no podemos dejar de reconocer.

La perspectiva

Es en este marco, donde el restablecimiento de la vida democrática ha creado objetivamente condiciones para revertir el proceso de dura confrontación existente durante el periodo dictatorial, observamos hechos que nos preocupan y que, desde nuestro punto de vista, ese proceso presenta avances y retrocesos.

Los fines y objetivos, doctrin ideología, normas organizati equipamientos y vínculos exter del actual colectivo militar, re ponden a su conformación en contexto autoritario y dependi de los EE.UU., como cen hegemónico; sus rasgos -prolo gados más allá del restabl cimiento de la vida democráti lo configuran como el instrume apto para ejercer la vigilancia represión de sus propios ciud danos, de acuerdo a la asunción la defensa interna como su misi esencial, dentro de los lineamie tos de la Doctrina de la Segurid Nacional.

Lo esencial de esta defini -incompatible con la democraci se corrobora con los compromi internacionales que involucran las FF.AA., asumidos en el co texto de la guerra fría (TIAR, JID desde una posición dependiente la hegemonía de los EE.UU., y l existencia de una "diplomacia p ralela", de acuerdo a los cuales l FF.AA. asumen compromisos eventos militares internaciona como las Conferencias de Ejérci Americanos.

La consolidación democrática

La profundización progresiva la democracia debe reflejarse una creciente adecuación de institución militar a los fines d aquella. Para ello, el pueblo y su representantes legítimos deb ejercer el derecho y cumplir con deber de informarse e incidir en l definiciones fundamentales qu atañen a la misión, doctrina organización de sus FF.AA., si abdicar de los mismos ante tecnocratismo que pretend atribuir esas tareas a minoría especializadas.

Ello facilitará la integración d las FF.AA. al conjunto soci reinserto en el proceso democráti co, creando puentes de contact entre ambas, y facilitará la necesa ria subordinación de la institució al poder político.

La misión de las FF.AA. debe redefinirse en el marco de u amplio concepto de la soberanía y la defensa nacional -cuya respon sabilidad cabe a todo el pueblo- e el cual el factor militar asuma la misión específica de la defensa contra la agresión militar externa y la preservación de la integridad de territorio nacional.

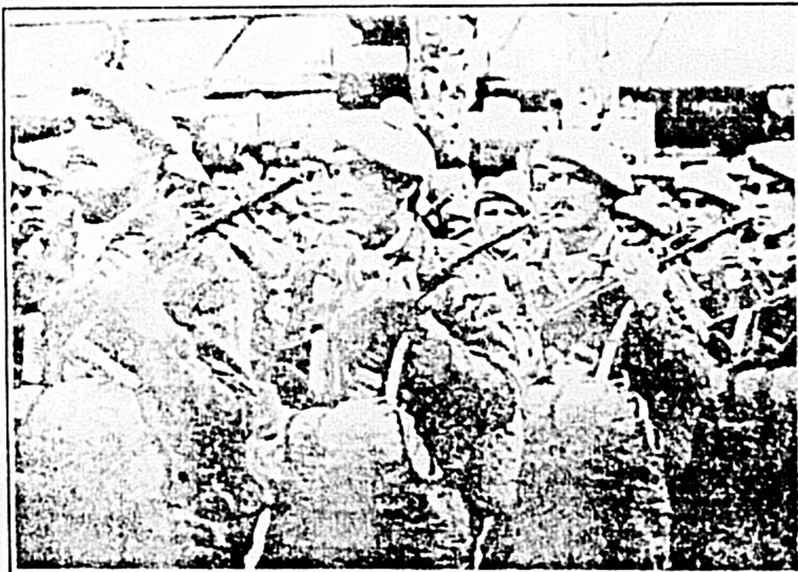
Dentro de este contexto debemo analizar las relaciones entre pode y ejercicio del gobierno.

Cuando las FF.AA. asumen, po golpes de Estado (siempre ilegíti mos), el Gobierno, suelen con centrar una enorme parte del po der, como ocurrió en nuestro país durante la pasada dictadura mili tar.

Cuando se restablece la norma lidad constitucional, las FF.AA. continúan siendo un factor de poder.

Ante esto, conviene formular algunas apreciaciones:

a) No constituyen el únic factor de poder no formal. También lo son -aunque con grados variables de incidencia y orientaciones diferentes- las or-



El documento de Baraibar encuadra históricamente la problemática relación entre sociedad civil y FF.AA.

...tratará el documento para el II Congreso Nacional Ordinario, donde no existe relacionamiento internacional

...fluida con las FFAA" y la minoría militares no cambiaron un "ápice"

definiciones sustanciales. Incluso Jorge Voituret (26M) ha llegado a sostener que ese relacionamiento político, no debe cuestionar las concepciones finalistas de la izquierda.

Junto al 26M, el 20 de Mayo, la CUF, el MPP, UP y Pregón, rechazaron el texto que sigue: "La política de alianzas que se propone en este documento tiene el sentido de construir un gobierno de mayorías: alcanzar el gobierno y desde él, gobernar con el apoyo del mayor abanico posible de clases sociales, y de partidos o grupos políticos, dispuestos a realizar un proyecto de sociedad más justa, democrática y soberana".

El texto que sigue -que fue polémico- cuenta con el apoyo unánime:

"Este camino de acumulación política, no excluye de ninguna manera la posibilidad de realizar alianzas y tampoco la búsqueda continua de acuerdos puntuales con aquellas fuerzas políticas con las que sea posible alcanzarlos. Acuerdos y alianzas que ayuden al FA a crecer y ganar credibilidad ante el pueblo.

Este camino de acumulación política es el único realista en la perspectiva de un eventual gobierno frenteamplista en 1995 porque es el que potenciará nuestra influencia política en nuevos sectores, reafirmará la confianza y convocará el entusiasmo de aquellos que conforman nuestra base social y política y nos fortalecerá en la perspectiva de las inocultables dificultades que implica un gobierno popular y nacional en América Latina cada vez más explotada y oprimida por el imperialismo".

REFORMA CONSTITUCIONAL

El documento argumenta claramente en favor de la reforma constitucional, pero considera que es de los temas "que se ha hablado mucho y avanzado poco". Se propone avanzar "en la búsqueda de instancias interpartidarias formalmente constituidas para avanzar en el articulado de un proyecto", que no debe plantearse sólo en el plano de la reforma electoral, sino que "debe ubicarse en la discusión más global del proyecto de país que queremos y ser una herramienta concientizadora del pueblo uruguayo".

LA REFORMA DEL ESTADO

Subraya la necesidad de una reforma de Estado, pero sin poner en peligro el patrimonio nacional que "el neoliberalismo irresponsable se dispone a entregar".

El FA está dispuesto a perfeccionar una propuesta alternativa al proyecto conservador que "elimine el clientelismo político y habilite una mejora sustancial de la eficiencia estatal sin menoscabo del patrimonio nacional y con políticas sociales eficientes".

EL MERCOSUR

Se transcribe la resolución del Plenario Nacional del pasado 27 de abril, donde se definió el "apoyo crítico" al Tratado de Asunción.

TIENE LA PALABRA

Del Movimiento 20 de Mayo

Montevideo, 11 de mayo de 1991.

Sr. Jefe de la Página Política
del diario LA REPUBLICA
De nuestra consideración:

Ante la publicación en el diario LA REPUBLICA (Columna de Sherlock) en la edición del día 4/5/991, que puede llevar a una interpretación ajena a la realidad y fomentar los enfoques voluntariamente malintencionados, el Movimiento 20 de Mayo quiere ratificar que el análisis de la actuación del compañero Tabaré Vázquez en particular y del Frente Amplio en general en la Intendencia Municipal de Montevideo se hace en el marco de un estudio fraternal y constructivo que no pasa por la crítica destemplada y virulenta ni tampoco en la obsecuente e incondicional aprobación de todo lo que en el ámbito municipal se hace, manteniendo el estilo de análisis serio y honesto, más allá del humano error en que nuestras conclusiones puedan incurrir.

Por la Junta Ejecutiva Nacional del Movimiento 20 de Mayo, Democracia Socialista,
Dr. Luis Alberto Senatore
L. Pittaluga
Cr. Jorge Croce
Alvaro Sala
Hum Molina Lamas

Las Fuerzas Armadas (II)

■ El documento del MPP argumenta que es "derecho y obligación de la ciudadanía toda participar en la determinación del rol y los objetivos de las FFAA que queremos para el país".

Rechaza el "ultrapragmatismo" de quienes abordan el tema militar desde una lógica de aceptación de los hechos consumados y por eso sostiene que "algunos compañeros han insistido en que el Frente Amplio y las FFAA no son enemigos irreconciliables".

"En realidad es porque, en el fondo, los militares siguen pensando que el libre juego de las libertades democráticas es el caldo de cultivo de la subversión", agrega.

El MPP indica que el reportaje a Medina en Búsqueda es demostración que las FFAA no han cambiado "un ápice" en su profunda "convicción tuteladora".

Subraya que el "gobierno de Lacalle mantiene, en lo fundamental, una política militar tendiente a fortalecer el papel tutelar como salvaguardia estratégica de los intereses de las clases dominantes".

Se toma como ejemplo de la acción militar antidemocrática el atentado al diputado Hugo Cores. "Los elementos que se poseen permiten vincular este atentado a elementos militares", señala.

En siete puntos el MPP propone toda una serie de elementos o líneas de acción, para resolver el factor militar. Es en este marco que sostiene la necesidad de elaborar "un nuevo proyecto de Ley de Defensa Nacional", para que el FA sitúe ante la ciudadanía el tema de qué FFAA queremos para nuestro país".

A su vez, llama a mantener una actitud vigilante y de denuncia sobre la política agresiva intervencionista de los EEUU a nivel mundial y alerta a la ciudadanía acerca del uso de la lucha contra el narcotráfico como pretexto para intervenir militarmente en suelo latinoamericano, violando la soberanía de las naciones.



Reestructura quedaría para agosto de 1992

■ La reestructura del Frente Amplio, que ingresó a la agenda en la última semana, tampoco logró consenso.

El MPP, tal como lo había formulado Marcos Abelenda a LA REPUBLICA, manifestó su deseo que en este congreso se formulen líneas conceptuales que reafirmen el papel de los comités de base, se incluya la consulta tipo plebiscito a los frenteamplistas y que se reformule el ingreso de sectores a la Mesa Política.

La resolución mayoritaria, que ve como peligroso que el debate se centre en temas orgánicos, propuso otro camino. Fue así que quedó establecido que los comités y sectores propondrán iniciativas hacia el II Congreso, para que en esa instancia se defina una comisión que prepare el tratamiento del tema en agosto de 1992.



EXCLUSIVO

El próximo 25 de mayo el Plenario Nacional del Frente Ampli... consenso en torno a FFAA, reestructura, política de alianzas

Mayoría del FA por "comunicació... rechazó el diálogo porque lo...

- Del documento mayoritario: la profundización de la democracia "es el mismo proceso que readecuará la institución militar"
- Del documento minoritario: "Los militares siguen pensando que el libre juego de las libertades democráticas es el caldo de cultivo de la subversión"

Ayer a las 17.30 horas finalizó su función la comisión que elaboraba el documento básico del Frente Amplio para su II Congreso que comenzará el próximo 22 de agosto. El informe que contará con casi 100 cuartillas, llevó dos meses de debates que comenzaron con la discusión de un "borrador" que realizara Carlos Baráibar, secretario de la presidencia del FA. Durante este período los distintos sectores de la coalición fueron completando el trabajo original, al grado que hoy supera en más de quince veces la cantidad de líneas del primer material. A pesar de las diferencias y de las mayoritarias coincidencias, se notaba ayer en los delegados la satisfacción de una tarea cumplida. El documento pasará a ser fruto del análisis de los frenteamplistas, que en primera instancia deberán aprobarlo el próximo 25 de mayo en el Plenario Nacional. La polémica ha quedado abierta.

■ La introducción es un balance del accionar de la comisión y del propio texto, sobre el cual se afirma que es "fruto de largas, profundas y fructíferas deliberaciones, llevadas adelante con un espíritu constructivo y unitario por el conjunto de los participantes".

Se destaca los esfuerzos -de todos- para lograr el consenso y llegar a un informe común. Aclara que ante la existencia de "diferencias de fondo", se optó por adjuntar "un texto sustitutivo, complementario o aditivo en minoría, que se suscribe por sus propulsores, y acompaña el texto en mayoría".

Este documento que hoy LA REPUBLICA da a conocer sólo en sus partes sustanciales, debido a la extensión del mismo, deberá ser aprobado en el Plenario Nacional (25 de mayo), para que después llegue a todos los frenteamplistas y así abrir el proceso de discusión que culminará el próximo 25 de agosto, cuando se dé por finalizado el Congreso.

DOCUMENTOS HISTORICOS LOGRAN EL CONSENSO

En el primer capítulo -"El FA a 20 años de su fundación y a 3 de su primer Congreso"- se reafirma que la Declaración Constitutiva, el acuerdo político, las bases programáticas, "nos muestran de continuo su absoluta vigencia".

Es en este marco que se reafirma la idea de que el Frente "es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia y que lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo".

EL TIPO DE DEMOCRACIA

En este primer capítulo surge una primera diferencia. El texto mayoritario expresa: "... la lucha por la democracia, por preservarla y fortalecerla, es un compromiso de todos y constituye una convicción profundamente enraizada en nuestro pueblo.

Pero, además de conservar la democracia, es necesario profundizarla.

Los derechos humanos, civiles y políticos que garantiza un estado de derecho son fundamentales, y es compromiso de todos fortalecerlos. Pero ello no es suficiente, porque no constituyen todos los derechos del hombre. Por eso el Frente Amplio, junto a un vasto movimiento de fuerzas progresistas, lucha por alcanzar la democracia plena. A esto le llamamos profundizar la democracia".

El MPP propone otra redacción alternativa: "Es por esa razón que la lucha por la democracia nos debe conducir a transformar esta democracia tutelada que hoy vivimos en una verdadera democracia participativa en el marco de un proyecto nacional y popular, que oriente en las bases programáticas del FA".

Este enfoque alternativo se hace extensivo a todas las referencias que en este documento se efectúan con respecto a "conservar, preservar, fortalecer o consolidar la democracia".

LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Al analizar la situación política nacional, se hace referencia a los partidos tradicionales. Allí se señala que la dirigencia blanca y colorada están ligados "sólidamente" por su apoyo al modelo neoliberal y a una similar visión de las relaciones y los compromisos internacionales.

Esta realidad -según el texto- "hace imprevisible los comportamientos cuando se produzcan los realineamientos con miras a las elecciones del '94".

A su vez se observa que los dirigentes de los sectores de centro de ambos partidos tradicionales "encuentran fuertes condicionamientos para impulsar, desde dentro de sus respectivos partidos, una política moderadamente alternativa a las propuestas neoliberales de los sectores mayoritarios".

EL NUEVO ESPACIO

Luego de considerar que las razones que adujeron el PGP y el PDC para provocar la ruptura "se han desdibujado totalmente", se indica que "encuestas recientes muestran una fuerte tendencia a la dispersión" del electorado del Nuevo Espacio.

Se reconoce que a nivel del Parlamento y en las organizaciones sociales se han logrado importantes acuerdos con el NE para enfrentar "el modelo conservador" y se afirma que en relación a la Intendencia de Montevideo otra es la situación. Se dice que se han transformado en "oposición" al gobierno de Vázquez y que eso muestra "inconsecuencias" con el programa que el gobierno departamental está instrumentando y que fue elaborado "básicamente" antes de la ruptura de la coalición.

SITUACION INTERNACIONAL

"La disolución del bloque oriental ha provocado un proceso muy fluido de cambios y realineamientos a nivel mundial. El vacío generado por este proceso ha sido explotado por el imperialismo, para ampliar su hegemonía y conseguir mayor permisividad en su accionar político militar", comienza señalando el capítulo.

Ante esta perspectiva, que se agudiza al abrirse la brecha entre el norte y el sur, se llama a encontrar "respuestas comunes por parte de los pueblos de la región".

Sobre el relacionamiento internacional del FA se establecen cuatro puntos, siendo el segundo rechazado por el Movimiento Popular Frenteamplista.

Los puntos son: 1) El FA mantendrá relaciones con todas las organizaciones políticas democráticas especialmente con las latinoamericanas y de la región. 2) Es de especial importancia la vinculación con las demás fuerzas antiimperialistas y progresistas de América Latina para la defensa de los procesos de liberación nacional, el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas comunes a todos nuestros pueblos. 3) En el marco del proceso de integración acordado en Asunción (Mercosur) urge comenzar la discusión con todas las fuerzas políticas en especial las afines de los países involucrados, acerca de las formas de defender los intereses populares en ese proceso (el MPF propone sobre este punto una modificación que acentúa el relacionamiento con organizaciones empresariales y de trabajadores). 4) Interesa a... remarcar que lo anterior no incluye la incorporación del FA a ninguna institución de caracter internacional, ya que eso es materia de acuerdo político.

EL CARACTER DE LAS GRANDES LINEAS DE ACCION

Reafirma la resolución de la Declaración Constitutiva de "agotar las vías democráticas" y señala que la concientización, organización y movilización popular "constituyen pilares básicos" de la propuesta participativa.

Retoma la idea de que hay dos proyectos alternativos en pugna -el neoliberal y el nacional y popular del FA-, y que la resolución de esa contradicción puede culminar con el triunfo del Frente en 1989. Califica al actual gobierno como "articulado en torno a partidos tradicionales francamente derechizados", que cumple "una nueva etapa de radicalización neoliberal".

APOYO A LA GESTION DE LA IMM

Se propone dejar claro ante todos los uruguayos, a través de la gestión de la IMM, que el Frente Amplio cumple "inequívocamente" con las líneas del programa que convocó a la ciudadanía.

Sostiene que la tradición "centralista, burocrática y paternalista" de la IMM, desplegada durante decadas por anteriores administraciones, es una "fuerte resistencia a los cambios y a la innovación".

Reafirma el papel de los Centros Comunales Zonales y subraya que el ... no ha cumplido con la responsabilidad de apoyar la gestión municipal. Acepta que dentro del apoyo a la gestión municipal "debe considerarse la crítica manifestada en los lugares que corresponde orgánicamente". Pero debe ... "práctica frenteamplista acompañar ... crítica con el compromiso de participación en la búsqueda de soluciones".

LA POLITICA DE ALIANZAS

Si bien existe dentro del Frente Amplio un primario sentimiento ... desarrollar una política de alianzas, ... diferencias surgen a medida que ... profundiza. Es el Movimiento 26 de Marzo quien se ha ubicado en posiciones minoritarias, con una gran preocupación: que el Frente no pierda ...

Las Fuerzas Armadas (I)

■ El documento presentado por la Corriente Popular y la Vertiente Artiguista logró el apoyo de la mayoría, quedando el 26 de Marzo y la CUF para dar en días posteriores una posición definitiva.

Comienza destacando que "el período dictatorial ubicó objetivamente confrontados al movimiento popular y dentro de él al Frente Amplio, con las Fuerzas Armadas".

Dentro de esta contradicción hace un raconto de la violación a los derechos humanos y civiles y reconoce que las negociaciones del Club Naval significaron aceptar una situación de hecho: "se consideró negociar con quien detentaba el poder".

"El período democrático se inició con unas FFAA que en todos los aspectos -integración, mandos, doctrina, institutos de información, etcétera- eran los mismos que durante la dictadura", señala.

Sobre la realidad actual de la institución armada, comenta que "están configuradas para ejercer la soberanía interna, esto es, la vigilancia y represión de sus propios conciudadanos".

Pero el FA entiende -siempre según el informe mayoritario- que es posible realizar una política hacia las FFAA, "por medios democráticos". "Por lo tanto, si se considera que la situación anteriormente descripta está congelada y es inmutable, no habría razón para incluir en este documento un capítulo referido a las FFAA", agrega polemizando con la propuesta del MPP.

Al definir las líneas de trabajo considera que "no existen" resortes que permitan transformar "mágicamente a las actuales FFAA". Y agrega que la profundización de la democracia -en sus aspectos sociales y económicos- "es el mismo proceso que readecuará la institución militar a lo que consideramos que debe ser su relacionamiento social y sus objetivos".

La propuesta incluye "establecer una comunicación natural y fluida con las FFAA en los ámbitos y en las formas adecuadas; un relacionamiento, sin prejuicios, olvidos ni obsesiones".

Considera necesaria la movilización popular "para desarrollar y profundizar la conciencia democrática de la gente", y descarta el "hostigamiento permanente, que parte de una visión política fatalista acerca del rol de las FFAA y sus integrantes".

Igualmente descarta "la táctica de apaciguamiento que pudiera llevar a debilitar la firme denuncia de cualquier acto indebido o desborde".

Por último propone que la adecuación de las FFAA a un Uruguay democrático "exige realizar reformas institucionales a varios niveles, para llegar a plasmar al concepto de Defensa Nacional del Frente Amplio".

La República
Diario matutino editado por REO S.A.
Redactor Responsable
Santiago Iruleguy Viera
Charrúa 2004 bis
Redacción, Administr., Talleres
Garibaldi 2579
Teléfono: 47 35 65 con 13 líneas
Telex: 23206 DIREPU UY -
Telefax: 472419
Casilla de Correo Nº 6566

Servicios Internacionales:
Corresponsalías propias y Agencias
AFP - ANSA - UPI - IPS - ALASEI - PRENSA LATINA - XINHUA --
Teletipos de AFP
Distribución en Montevideo:
Omar Acevedo
Distribución en el Interior:
Primer Plano
Depósito Legal Nº 239 486
Ministerio de Industria y Energía
Matrícula Nº 2511
Impreso en talleres de REO S. A.
Garibaldi 2579 - Montevideo

Director
Federico Fasano Mertens
Secretario de Dirección
Pablo Otero Visca
Secretario de Información
Fernando Butazzoni
Secretario de Edición
Carlos Santiago
Secretario Técnico
Adhemar J. Acerenza
Subsecretario de Información
Ernesto Kreimerman

Jefes de Noticias
Raúl Bertzzoni, Luis Casal Beck, Raúl Forlan Lamarque, Jorge García Ramón, Antonio Ladra, Daniel Mazzone, Gabriel Pereira, Isabel Viñar, Oscar Vilas
Jefe de Fotografía
Armando Sartorotti
Jefe de Archivo
Susana Berti Baranzano

Administrador
Néstor Molina Díaz
Secretario de Administración
Alejandro Regnensi
Gerente Comercial
Roberto García Fiorito
Gerente de Publicidad
Diego Porcile
Jefe de Personal
Vicente Rodríguez

Jefe de Avisos
Marcelino Gully
Jefe de Contaduría
Horacio Lorente
Coordinador Tecnico
Walter G. Nicolazzo
Jefe de Fotomecánica
Leonel Quagliotto
Jefe de Circulación
Carlos Piñeyrúa

DOCUMENTOS

Miércoles 15/5/91

La Mañana

II Congreso Nacional Ordinario del Frente Amplio

Grandes líneas de acción política



Comisión Organizadora
Mayo de 1991

INTRODUCCION

Este documento es resultado del trabajo de una comisión de la Mesa Política, integrada por delegados de la Presidencia del Frente Amplio, de todos los sectores políticos de caracter nacional y de las bases de interior y Montevideo.

Debemos destacar que el texto es fruto de largas, profundas y fructíferas deliberaciones, llevadas adelante con un espíritu constructivo y unitario por el conjunto de los participantes que aportaron sus puntos de vista sobre cada asunto y realizaron los esfuerzos necesarios para habilitar el consenso y llegar así a un informe común. Cuando agotados estos esfuerzos se llegó al convencimiento que había diferencias de fondo en algún tema, se optó por adjuntar un texto sustitutivo, complementario o aditivo en minoría, que se suscribe por sus propulsores, y acompaña al texto en mayoría.

Los sectores políticos integrantes de la Mesa Política suscriben este documento, en el entendido que representa el consenso, con las salvedades señaladas, y no necesariamente la posición de cada organización en cada tema y que su fin principal es iniciar y no congelar la discusión. Por su parte los delegados de base han acompañado en todo momento el desarrollo de las discusiones, respaldando integramente el proceso de su elaboración no expidiéndose sobre el fondo de los temas en consideración, ya que esa será la etapa que se abre desde ahora.

Este documento, una vez aprobado por el Plenario Nacional, deberá llegar a todos los frenteamplistas para dar comienzo a un proceso de discusión a todo lo ancho del F.A. que culminará en el congreso de agosto.

Esta discusión será el momento fundamental y de su vitalidad, profundidad, amplitud y sentido unitario dependerá la capacidad de nuestro Frente Amplio para abordar los desafíos superiores que se nos presentan y que hoy materializamos en la preparación para conquistar y ejercer el gobierno nacional.

La Mesa Política propone al Plenario Nacional, dar trámite a este documento, para su discución tal como ha sido redactado. Los integrantes del Plenario desde ahora hasta el día de su realización podrán redactar textos ampliatorios, modificativos o sustitutivos, que se presentarán al Plenario para luego ser distribuidos.

1°) EL FRENTE AMPLIO A 20 AÑOS DE SU FUNDACION Y A 3 AÑOS DE SU PRIMER CONGRESO

El Frente Amplio ha convocado a su II Congreso Nacional Ordinario para el próximo 22 de agosto. Tendrá lugar, pues, en el año en que conmemora el XX aniversario de su fundación.

Ambos acontecimientos se entrelazan: uno, el XX aniversario, para recapitular lo hecho con la perspectiva histórica que da el tiempo; el otro, el Congreso, recogerá la experiencia del pasado a fin de tratar de ajustar los datos del presente y proyectarse al futuro.

A veinte años de aquel trascendente acontecimiento, es oportuno un repaso de los Documentos Fundacionales.

La Declaración Constitutiva, el Acuerdo Político, las Bases Programáticas, nos muestran de continuo su absoluta vigencia.

Profundas transformaciones han ocurrido durante estos veinte años en el mundo, en América Latina, en nuestro país.

Los principios que inspiran a la Declaración, el diagnóstico de la situación, la propuesta política y programática, las ideas centrales en materia de organización, resisten con total solvencia el paso del tiempo y los exámenes más exigentes acerca de la caracterización de los momentos fundacionales, su vitalidad durante el tiempo transcurrido, su profundidad para orientar la acción en circunstancias políticas muy diversas y su contundente actualidad.

"La profunda crisis estructural, la dependencia del extranjero, el predominio de una oligarquía en directa convivencia con el imperialismo, han ido creando hondas tensiones sociales y por otro lado un clima de preocupación colectiva sobre el destino mismo de la nacionalidad oriental".

Así describía la situación del país, al comienzo de 1971, la Declaración Constitutiva.

Allí señalaba que: "El pueblo lúcido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y defensores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación"...

..."La dura experiencia de lucha fue forjando las bases de la unidad popular".

Un rasgo característico del Frente desde sus etapas fundacionales y dentro del cual ha encuadrado un accionar político —incluso durante la dura represión a que fueron sometidos sus militantes y organizaciones políticas durante la dictadura— es el de los métodos y los ámbitos de la acción política. Así lo expresaba: Maduró en la conciencia colectiva la necesidad de "instrumentar un aparato político capaz de aglutinar las fuerzas populares auténticamente nacionales para agotar las vías democráticas a fin de que el pueblo, mediante su lucha y su movilización, realizara las grandes transformaciones por las que el país entero clama".

"El objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente y no la contienda electoral; al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales"...

La conciencia del profundo significado y proyección futura de las instancias que se vivían, se expresaba de la siguiente manera:

"La unidad política de las corrientes progresistas culmina con la formación del Frente Amplio, cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo simultáneamente otro de esperanza y fe en el futuro".

El pluralismo ideológico y el policlasismo social, características primigenias, se han ido decantando con el correr del tiempo. Era señalado así en los documentos fundacionales:

"Esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócrata-cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosóficas diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, a todos los representantes del trabajo y la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad".

Desde sus inicios, el Frente Amplio definió su vocación de fuerza nacional, que se enraiza con sus mejores tradiciones históricas y que rescata el profundo contenido popular revolucionario y democrático del pensamiento y la acción de nuestro héroe José Artigas.

Al hacerlo, no pretende para sí exclusivismos ni singularidades. Lo que sí hizo transformar en exclusivo y singular la inspiración del Frente Amplio en el ideario artiguista y en las mejores páginas de nuestra historia, protagonizadas por destacados hombres públicos, provenientes de ambos partidos tradicionales, es el abandono que de ellos han hecho las élites políticas y culturales tradicionales.

Artigas y prohombres de la historia patria sirven a esas élites - solo en escasas ocasiones- para admirarlos, en el bronce, en el óleo, pero no para hacer de su pensamiento un ideario fuente inspiradora de la acción política y de gobierno.

Estas facetas son resaltadas en la Declaración Constitutiva cuando dice:

"Es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia y que lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del Artiguismo"

No haríamos una apreciación correcta de la situación política existente en el país en aquel momento y ahora, si, además de señalar las similitudes con el presente a que ya hicimos referencia, no señaláramos las muy importantes diferencias que existen, con relación a la vigencia plena del estado de derecho.

Las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, de las que fueron víctimas miles de compatriotas, y la violación a la libertad y los derechos civiles maduraron en el pueblo uruguayo la conciencia de que **¡¡Eso, nunca más!!**

Es por esa razón que la lucha por la democracia, por preservarla y fortalecerla, es un compromiso de todos y constituye una convicción profundamente enraizada en nuestro pueblo. (1)

Pero, además de conservar la democracia, es necesario profundizarla. (1)

Los derechos humanos, civiles y políticos que garantiza un estado de derecho son fundamentales,y es compromiso de todos fortalecerlos. Pero ello no es suficiente, porque no constituyen todos los derechos del hombre. Por eso el Frente Amplio, junto a un vasto movimiento de fuerzas progresistas, lucha por alcanzar la democracia plena. A esto le llamamos profundizar la democracia. (1)

El derecho al trabajo, al salario digno, a la vivienda, a la salud, a la educación, le son negados a miles y miles de compatriotas.

Igualmente luchamos por otro derecho fundamental: el derecho a vivir libre de toda tutela, interna ó externa.

Desplegamos nuestra acción para que la democracia, en el uso y goce de estos derechos, adquiera su plena realización.

El Frente Amplio brega por "la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial".

Para su realización, las **Bases Programáticas** y su desarrollo, a traves de la Plataforma Electoral y las Medidas Inmediatas de Gobierno, constituyen el soporte programático a partir del cual el Frente Amplio elabora las propuestas a impulsar en todos los ámbitos y niveles de la acción política.

La Declaración Constitutiva define, Asimismo, criterios sobre normas de conducta política y organización que fueron luego ampliamente desarrollados en el compromiso político aprobado en febrero de 1972, y en el reglamento de organización aprobado en marzo de 1971 con las modificaciones introducidas en abril de 1986.

En ellos se establece el compromiso de 'ceñirnos a un programa común, en fraternal y solidaria colaboración' para actuar coordinadamente en la acción política, sobre la base de atribuir al pueblo, organizado democráticamente, un papel protagónico en el proceso histórico.

Por último, con referencia a los aspectos organizativos, la Declaración Constitutiva señala que el Frente es una coalición y no una fusión, donde cada uno de sus partícipes mantiene su identidad y que, además, 'ha de estar dotada de una organización con núcleos de base, autoridades comunes, mandato imperativo y demás mecanismos de disciplina que aseguren el cumplimiento efectivo de los compromisos convenidos".

Esta característica es la que le da su carácter de movimiento y es a partir de la cual se desarrolla ese rasgo singular, verdadero fermento de unidad popular desde la base y pilar fundamental de la movilización, que son los Comités de Base del Frente Amplio.

Ambas características —coalición y movimiento— constituyen sus rasgos fundamentales a partir de los cuales se conforma toda la estructura orgánica del Frente Amplio.

Esta larga reseña no representa un mero afán de recordación histórica.

Es mucho más que eso.

Es una enumeración no exhaustiva —para que fuera tal, deberíamos recurrir a la lectura íntegra de los documentos— pero sí jerarquizada de aspectos medulares de los postulados fundacionales, que guardan total vigencia y que están frecuentemente ligados a muy significativos acontecimientos del presente.

Para varios sectores de la población, en especial para los jóvenes, los fragmentos que hemos mencionado se refieren a situaciones que, además de no haberlas vivido, las pueden sentir lejanas a su experiencia cotidiana.

Esta reseña procura demostrar cómo la experiencia histórica tiene vigencia, se proyecta hacia adelante e ilustra algunas reflexiones previas a un Congreso que deberá adoptar importantes decisiones para el futuro del Frente Amplio.

Una común **memoria histórica**, es un instrumento muy eficaz para consolidar lo hecho y avanzar con firmeza hacia el futuro.

(1) Redacción alternativa propuesta por el MPP:

"Es por esa razón que la lucha por la democracia nos debe conducir a transformar esta democracia tutelada que hoy vivimos en una verdadera democracia participativa en el marco de un proyecto nacional y popular, que se oriente en las bases programáticas del F.A.".

Este enfoque alternativo se hace extensivo a todas las referencias que en este documento se efectúan con respecto a 'conservar, preservar, fortalecer o consolidar la democracia".

2°) LA SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1 SITUACION POLITICA NACIONAL

2.1.1 Los partidos tradicionales

La situación emergente de la dictadura presentó a los partidos tradicionales con un grado de cohesión muy importante. En ambos partidos obtienen fuerte respaldo los sectores que jugaron un rol protagónico en la transición a la democracia.(1)

Esto ocurrió a pesar de que el Partido Nacional no apoyó los Acuerdos del Club Naval, aunque sí participó en la CONAPRO. En ambos partidos los liderazgos de Sanguinetti y Ferreira Aldunate consolidan las mayorías obtenidas ante el herrerismo y el pachequismo en las elecciones internas de 1982.

Los programas —especialmente en sus aspectos económicos— de los sectores mayoritarios dentro de los partidos tradicionales, así como sus candidaturas (Sanguinetti, Zumarán), presentaban entre sí diferencias significativas.

Mientras el programa de Sanguinetti se ubicaba dentro del neo-liberalismo, el de Zumarán se inspiraba en 'Nuestro compromiso con Usted', propuesta programática de la fórmula WFA y CJP en las elecciones de 1971 cuyo enfoque de las estructuras económicas y sociales contiene zonas de coincidencia con el programa del Frente Amplio.

Esta breve reseña, hecha a grandes pinceladas, podría parecer innecesaria dado el tiempo transcurrido, pero resultará sumamente ilustrativa para comparar la situación emergente de las elecciones de 1984, con la que resulta de las elecciones de 1989.

El Partido Nacional ganó las elecciones nacionales. Resulta electo el Dr. Lacalle con una importante mayoría frente a los otros dos candidatos de su partido, aunque considerablemente menor a la de la fórmula ganadora en 1984.

El Partido Colorado —estrepitosamente y para algunos imprevistamente hasta algunos meses antes de las elecciones— resulta derrotado. Muestra internamente un muy importante repunte del pachequismo ante el batllismo, que aunque lleva un solo candidato se encuentra profundamente dividido entre los sectores que respaldan a los Drs. Batlle y Sanguinetti. Los programas de ambos sectores mayoritarios, Lacalle en el Partido Nacional y todos los sectores del Partido Colorado, se afilian decididamente al neo-liberalismo y a todas las propuestas que el imperialismo y sus agencias han puesto de moda en América Latina.

En síntesis, en apenas cinco años se produce la atomización de ambos partidos tradicionales y una unificación programática en torno al neo-liberalismo que antes impulsaba el Partido Colorado y que ahora adopta también mayoritariamente el Partido Nacional.

Cuando asume el nuevo gobierno, la Coincidencia es la expresión política de la situación antes descripta.

Mucho se especula acerca de la estabilidad, duración y coherencia de dicho acuerdo. No consideramos relevante, para el análisis de evolución futura de la situación política nacional, al nivel que lo estamos realizando, las diversas situaciones que se puedan plantear dentro de la Coincidencia. Con integración de gabinete, o sin él, con acuerdo expreso o coincidencias puntuales, el **acuerdo permanecerá** pues las mayorías de ambos partidos coinciden en lo sustancial con el neo-liberalismo, con su propuesta política y económica y con la trama de intereses locales y extranjeros que le da sustento.

En mayo de 1985, a meses de instalado el gobierno democrático, apoyado por la "gobernabilidad", el General Seregni en su mensaje a la militancia desde el Cilindro ya señalaba esta característica:

"Bien sabemos que todo sistema multipartidista es inestable y tiende a la recomposición de un bipartidismo. En el largo plazo, pues, el Frente Amplio amenaza la vida misma de uno de los dos partidos tradicionales. **El Frente Amplio es una amenaza para la plácida coexistencia pacífica de dos partidos que disputan incansablemente sobre todo lo accesorio, pero que están de acuerdo en lo esencial.** En lo esencial, en lo profundo, tanto el Partido Colorado como el Nacional son los opositores naturales de los intereses que representa el Frente Amplio".

Algunas breves conclusiones se pueden extraer mirando hacia el futuro.

El apoyo al modelo neo-liberal, a la política económica que le da sustento, y una muy similar visión de las relaciones y los compromisos internacionales, liga sólidamente a las dirigencias de los sectores mayoritarios de ambos partidos tradicionales.

El fuerte entrelazamiento que esta política establece con las élites económicas, que genera pautas de acción política muy nítidas y sólidamente atadas, tiene como consecuencia el abandono de las viejas reivindicaciones de los sectores medios e incluso modestos los que tradicionalmente votaron a blancos y colorados e introduce variantes en el cuadro político nacional.

La coparticipación en el gabinete, en los entes autónomos y en los cargos diplomáticos, liga aun más aquella alianza y hace imprevisibles los comportamientos cuando se produzcan los realineamientos con miras a las elecciones del 94.

Los dirigentes de los sectores de centro de ambos partidos tradicionales encuentran fuertes condicionamientos para impulsar, desde dentro de sus respectivos partidos, una política moderadamente alternativa a las propuestas neoliberales de los sectores mayoritarios.

En esta situación, parece posible el vaciamiento de los sectores de centro, fortaleciendo la tendencia a la bipolaridad.

(1)..."los sectores que jugaron un papel de consideración en la apertura política iniciada en 1984".

Este enfoque alternativo, se hace extensivo a todas las referencias que en este documento se efectúan con respecto a "transición a la democracia".

2.1.2 EL NUEVO ESPACIO

A poco más de dos años del alejamiento del PGP y el PDC del Frente Amplio para crear, junto con la Unión Cívica, el Nuevo Espacio, las razones que adujeron para provocar la ruptura, se han desdibujado totalmente.

Extensas declaraciones de sus máximos dirigentes no logran articular explicaciones medianamente consistentes acerca de tales motivos.

El Frente Amplio no quiso la ruptura y trabajó hasta último momento para que no se concretara. Cuando la misma fué un hecho irreversible, evitó los reproches, y apostó a un nuevo relacionamiento de cara al futuro.

El resultado electoral del Nuevo Espacio, estuvo por debajo de sus propias expectativas, y lo estuvo aún mas, en términos comparativos con el resultado obtenido por el Frente Amplio.

La indefinición en torno a si son una coalición permanente o sólo electoral, a si su convocatoria debe ser a través del Nuevo Espacio o exclusivamente de sus partidos, a la dificultad para ampliar el espacio de centro izquierda fruto del alineamiento del MNR con el gobierno, y la imposibilidad de proyectar una imagen propia, alternativa a la polarización entre la coincidencia y el Frente Amplio, son algunos obstáculos que les ha impedido proyectarse con fuerza en el escenario nacional.

La situación de oponerse al gobierno de la derecha a nivel nacional y al de la izquierda a nivel municipal, no han podido resolverla correctamente. Encuestas recientes muestran una fuerte tendencia a la dispersión de su electorado.

La relación con el Frente Amplio ha recogido la contradicción antes mencionada.

Mientras en el parlamento y en las organizaciones sociales, la oposición al modelo conservador, ha posibilitado importantes acuerdos; su empeño en mantener una simetría política que su gente no acompaña, les ha llevado a ser oposición al gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo. Esto les ha obligado a importantes inconsecuencias con las definiciones programáticas que hasta hace poco apoyaron. Debemos recordar, que el programa de Gobierno Departamental que el Frente Amplio propuso a la ciudadanía en las elecciones pasadas y que ahora se esta llevando a la práctica, fué básicamente el mismo que antes de la ruptura elaborara el F.A. con la participación del P.G.P. y el P.D.C.

2.1.3 EL FRENTE AMPLIO. Balance de la campaña electoral

El resultado de las elecciones de 1989 ubicó al Frente Amplio como uno de los triunfadores de la jornada.

Así lo entendieron miles de frenteamplistas que en la noche del 26 de noviembre se lanzaron a festejar un resultado que permitió consolidar la posición del Frente Amplio en el escenario nacional y, además, obtener el gobierno de Montevideo.

El festejo era justificado.

El largo período durante el cual se procesó la ruptura, había generado un estado de angustia, perplejidad e inseguridad en la masa frenteamplista.

A su vez, el resultado adverso en el Referéndum por el Voto Verde, en la que todos los frenteamplistas habían asumido un muy firme y consecuente compromiso militante, contribuyó al desánimo y retraimiento de la militancia cuyas consecuencias se observaron al comienzo de la campaña electoral y que recién en el último tramo de la campaña se pudo superar.

Si bien en los días previos se vislumbraba el resultado y la posibilidad de alcanzar el gobierno de la IMM parecía un hecho factible, sólo el resultado electoral podía confirmar que lo aparente era real.

La derecha, que había jugado todas sus cartas a la ruptura del Frente Amplio y que la exhibía casi como un trofeo propio, solo muy poco antes del acto electoral tomó conciencia de sus graves errores de apreciación política y de cálculo, y sólo cuando ya era tarde intentó modificar el cuadro. En ese momento la dinámica de los hechos hacía que el resultado fuera irreversible.

Resultado histórico para el Frente Amplio y para las fuerzas progresistas de América Latina, que ven en la experiencia frenteamplista un punto de referencia en el continente.

El por qué del resultado electoral (1)

Los resultados electorales dependen de tantas circunstancias que su explicación requiere largos estudios y formulaciones extensas. En este documento enuciaremos las razones consideradas más relevantes para explicar el comportamiento electoral del F.A. en la elecciones de 1989, particularmente en cuanto puedan servir para la actividad política.

Para ordenar estas ideas, las agruparemos en tres rubros, el marco social (político, económico e ideológico) dentro del cual se realizó la campaña formulada centralmente por el F.A.; y la efectiva realización de la misma.

MARCO GENERAL

a) Sin pretender que el orden de esta enunciación signifique una jerarquización de las razones que se anotan, comenzamos por destacar que, a lo largo de toda su trayectoria, el F.A. siempre fue fiel a sus principios y consecuente en la defensa de las causas populares.

b) En 1989, dicha trayectoria ya había dado fundamento a una sólida cultura frenteamplista, que incluía como factores de cohesión, desde elementos ideológicos hasta factores emocionales. El F.A. no sólo concitaba adhesiones racionales sino también emotivas.

c) Todo el proceso que comenzó con la ley de impunidad y finalizó con el plebiscito, fue una importante divisoria entre quiénes eran y no eran fieles a sus principios, en una materia tan sensible como lo es la defensa de los derechos humanos. Desprestigió a nuestros adversarios y permitió, desde la recolección de firmas hasta el plebiscito, el despliegue de la militancia frenteamplista.

d) Durante el controversial proceso de alejamiento del PDC y del PGP, finalizado poco antes de iniciarse la campaña electoral, el F.A. exhibió una amplia tolerancia dentro de lo que le permitían sus principios básicos; cuando, no obstante tal tolerancia, dichos partidos decidieron alejarse del F.A., quedó en evidencia que sus objeciones y críticas a los aspectos organizativos y programáticos frenteamplistas, habían sido meros pretextos para justificar la ruptura; ruptura que no provocó la marginación que la derecha esperaba ocurriera al F.A.

El Frente aceptó el reto de plantear la controversia ante la opinión pública, apoyándose en la movilización de los frenteamplistas. Los actos del 19 de abril, 9 de julio y 29 de diciembre, donde el Presidente del F.A. informó exhaustivamente todo lo que estaba ocurriendo, fueron instancias decisivas para poner de manifiesto el verdadero objetivo de los rupturistas.

Todos recordamos las frases de Seregni:

"... aquí está todo el Frente Amplio...".

"Compañeros: las banderas del Frente flamean mejor cuando las agita el viento de la calle..."

e) La situación económica de 1989 era desfavorable al gobierno, particularmente a partir de los efectos recesivos del ajuste económico efectuado dos años atrás, que mucho afectó a los salarios como al mercado interno.

El Partido Colorado atravesaba un período de luchas enardecidas que desembocaron en elecciones internas, las cuales no solucionaron tales conflictos. El resultado de éstas, desfavorable para la fracción colorada gobernante, posiblemente incidió en que ésta no tomara medidas coyunturales para mejorar circunstancialmente el descontento social, y aumentar así las posibilidades comiciales de dicho partido.

Por su parte, el fallecimiento del líder del Partido Nacional, redujo la puja interna a la rivalidad entre el Dr. Lacalle y el Prof. Pereira; toda la tradicional campaña respecto del "voto útil", organizada contra la izquierda desde momentos pretéritos, en este caso favoreció al Dr. Lacalle, particularmente en el interior; pero la evidencia de que el programa de éste coincidía, punto por punto, con el del Dr. Batlle, permitió que gran parte del electorado, particularmente el de Montevideo, comenzara a comprender que la única alternativa real ante la derecha era el F.A.

PREPARACION DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

a) Al iniciarse la campaña electoral, el F.A. pasaba por una situación difícil en términos de recursos económicos y de militancia. Por otra parte, los cambios procesados en el sistema de comunicación social indicaban la conveniencia de priorizar el empleo de la radio y de la televisión, sin que esto significara abandonar otras formas de comunicación política basada en los militantes. El extenso uso de elementos de propaganda de menor costo, que caracterizó las campañas anteriores —tales como los afiches y "pintadas" y los "puerta a puerta"— se vio reducido.

b) Para el mejor aprovechamiento de los recursos se creó una comisión ad hoc, que por primera vez —y particularmente a través de un documento denominado "Lineamientos políticos para la campaña electoral"— enmarcó el trabajo del F.A. e incluso de sus partidos y movimientos.

c) Por último, entre los elementos más destacados de la preparación de la campaña, cabe señalar que se pudieron resolver asuntos tales como el problema del lema, la candidatura a la Intendencia de Montevideo, el voto por "sí" de la reforma constitucional y, finalmente, la candidatura común de Danilo Astori al Senado.

REALIZACION DE LA CAMPAÑA

a) La primera etapa propagandística estuvo principalmente a cargo de los sectores del F.A., desarrollada por algunos de estos con destacada creatividad; recién durante la última etapa apareció con más fuerza que antes el Frente en cuanto tal, pero sin que su presencia predominara sobre la de sus sectores.

b) Esto hace referencia a un tema interesante, que se inscribe en el ámbito más vasto de la dicotomía unidad - pluralidad del F.A. Durante la campaña electoral se privilegió el aspecto pluralidad. Hay quiénes opinan que la apertura del arco de opciones sectoriales ofrecido a los electores por el F.A. favoreció el resultado obtenido, más que si el Frente se hubiera destacado como unidad menos matizada. Otros consideran que destacar la imagen de un F.A. con más presencia propia, más unido, le podría abrir una mejor perspectiva política, más allá de lo electoral.

Se trata de un punto que recién ahora se comienza a discutir y que involucra opiniones tanto técnicas como políticas que deben ser profundizadas.

c) Durante la campaña electoral el F.A. encontró dificultad para entrar en los medios de comunicación masivos, la que consistió en la renuencia de dichos medios en incluir información -no propaganda sino información- acerca del F.A., en similar medida de la que proporcionaban acerca de los Partidos Colorado y Nacional. Esto fue altamente significativo en lo que se refiere a la RED del interior, que sistemáticamente ignoró toda información relativa al FA.

Tal discriminación -así como otras más difíciles de probar- reafirman nuestra convicción de que es necesaria una ley que democratice el empleo de los medios de difusión.

d) A lo largo del proceso electoral la militancia fue aumentando, lenta pero significativamente. La actividad de los militantes, durante toda la campaña tuvo un cambio perceptible respecto de 1984 y, sobre todo, de 1971: se dirigió más claramente hacia el exterior del F.A., hacia la zona de ciudadanos indecisos; no autoalimentó sus propias expectativas, no se dedicó a convencer a los convencidos, sino que en una madura actitud electoral ocupó las fronteras socio - políticas del F.A.; insistió en prácticas recientes, que ya habían demostrado su eficacia, tales como las reuniones en casas de familia, y promovió modalidades totalmente nuevas de participación, como lo fueron las "caminatas".

e) Otro de los más significativos elementos de la campaña electoral fue la labor desempeñada por los tres principales candidatos comunes del F.A.: Seregni, Astori y Vázquez. Seregni aportó su capacidad de conductor político y expresó la unidad y continuidad del F.A., desde su fundación hasta esa fecha; Astori y Vázquez mostraron la potencia renovadora de nuestra fuerza para promover figuras jóvenes y talentosas.

Todos ellos fueron expresión del frenteamplismo.

f) Las condiciones de desarrollo de la campaña electoral en el interior del país fueron, según los Departamentos y lugares, muy desiguales; no es posible indicar características comunes sino que es necesario analizar las situaciones concretas, caso por caso.

(1) Redacción alternativa propuesta por el MPP:

"Propuesta de agregado y sustitución parcial"

Durante el período pre-electoral se creó una serie de hechos que, más allá del buen resultado electoral del F.A., enseñan errores y carencias en su acción política que deben ser analizados para poder ser concientes de ellos y así, enfrentarlos y resolverlos en la medida de nuestras posibilidades. El señalamiento de errores y deficiencias no puede verse como algo dañino o enrarecedor del clima interno unitario o de desmejoramiento de nuestra imagen hacia afuera, sino exactamente todo lo contrario; sólo precisando dichas carencias podremos sinceramente comenzar a crear condiciones para que no se sigan presentando y, de esa manera, acercarnos a tantos uruguayos que, sin perjuicio a veces de acordar con algunos planteamientos y actitudes frenteamplistas, no ven con buenos ojos otros comportamientos con los cuales no concuerdan (con razón) y que no ayudan a podernos insertar en forma más íntegra en el total de la población del país.

En ese sentido, nos parece importante mencionar algunos problemas demostrados por el accionar del F.A. durante el período pre-electoral los que, sin formar parte directa o exclusiva de la campaña estrictamente electoral, crearon hacia afuera del F.A. una imagen que lo ha desfavorecido; por lo tanto, el F.A. debe cuidar y corregir estos aspectos en el entendido de su acción y actitud política general, bastante por encima, incluso, de lo específicamente electoral.

En el largo proceso que terminó con el retiro del PDC y el PGP, las disputas con estos grupos políticos se caracterizaron por la tolerancia de parte del FA dirigida, más que nada, a tratar de negociar los términos planteados que a buscar las soluciones de fondo pertinentes de esos temas en cuestión.

Determinados consensos logrados con aquellos grupos quedaron congelados, aunque dejaron de tener el mismo sentido en la actual integración del F.A. En este marco, como elemento más preocupante, el F.A. no logró superar el predominio existente del aspecto de coalición sobre el de movimiento, característica que los grupos mencionados intentaron acentuarle y que, posteriormente a su retiro, se continuó manifestando en forma creciente del propio F.A. hasta la fecha. Incluso este hecho ha ido en detrimento del mismo funcionamiento y desarrollo de la acción de los comités de Base dentro del F.A., lo cual es una indudable debilidad actual de su orgánica.

Otro tema de relevancia donde se reflejaron errores fue el de los métodos para la elección de los candidatos comunes. No se aprovechó la elección de los mismos para crear actos de participación y movilización de los frenteamplistas o simpatizantes, lo que hubiera generado hechos políticos de verdadera importancia y trascendencia pública, rompiendo, de una buena vez, con viejos y tradicionales esquemas electorales de elección de candidatos; por ejemplo, realizándola por voto secreto y directo que, seguramente, hubieran no sólo ratificado la creciente popularidad de Danilo Astori y Tabaré Vázquez, sino ayudado incluso a aumentarla. Otra vez no se le dio la suficiente oportunidad a la participación y decisión de la gente en resoluciones importantes.

Asimismo, el F.A. pudo revertir en parte el bajo interés mostrado en la puja electoral, sólo en el último mes y, en muy buena medida, ello fue posible gracias al muy destacado papel que desempeñaron Tabaré Vázquez y Danilo Astori, con su clara imagen de renovación y creatividad, la que irradiaron hacia todo el país, especialmente Montevideo. Esto último cumplió un lugar importantísimo en el buen resultado electoral del F.A. , lo cual debe ser evaluado, por supuesto, como un hecho muy positivo, pero no como una consecuencia directa del propio funcionamiento del F.A.

En consecuencia, hacer estas valoraciones servirán para que el F.A. comience a desarrollar su capacidad de autocrítica para poder actuar en consecuencia, con el objetivo de ir salvando los errores y carencias que se desprenden de la inexistencia de dicha autocrítica.

2.2 SITUACION INTERNACIONAL

2.2.1. Algunos aspectos de la situación internacional.

La disolución del bloque oriental, ha provocado un proceso muy fluido de cambios y realineamientos a nivel mundial. El vacío generado por este proceso, ha sido explotado por el imperialismo, para ampliar su hegemonía y conseguir mayor permisividad en su accionar político - militar.

Los países del mundo desarrollado, en los que viven el 20% de la población mundial usufructuan del 85% de la riqueza del mundo.

Esta es una apreciación estática de una brecha que se ahonda entre el Norte desarrollado y el Sur empobrecido y explotado afectada por los términos de intercambio, la deuda externa y aspectos tecnológicos entre otros.

Esta situación muestra la realidad de que subdesarrollo y desarrollo son un aspecto de la concentración capitalista que ahora en esta etapa trasnacional tiende a agravarse.

Prescindiendo de su distribución territorial, se tiende a acentuar un proceso de concentración de la riqueza aumentando también la brecha entre sectores de altos y bajos recursos económicos; y para reforzar esta tendencia se debilitan las políticas sociales con soporte en el Estado.

El modelo neo-liberal que tiende a imponer el imperialismo resulta totalmente funcional a estos dos procesos que cuando se conjugan como sucede en los países dependientes provocan consecuencias sociales desvatadoras de miseria y marginación.

El Norte desarrollado encuentra en el imperialismo norteamericano su articulador en los aspectos político-militares, aunque en el plano económico la C.E.E. y el Japón ganan terreno; éstas contradicciones se resuelven en un marco de trasnacionalización del capital que tiende a subordinar y unificar el sistema globalmente, dentro de un panorama con problemas sociales.

Nuestro Sur, empobrecido y explotado, tiene dos grandes líneas de trabajo a desarrollar; por un lado la lucha contra el modelo neo-liberal que tiende a profundizar el subdesarrollo y la dependencia, y por otro lado una propuesta unificadora de los países subdesarrollados para abordar los temas del intercambio económico, los desafíos de la tecnología y la autodeterminación de los pueblos.

En el plano regional latinoamericano, esto se complementa con la resistencia a los planteos panamericanistas y al intervencionismo norteamericano.

Las invasiones de Granada, Panamá, el hostigamiento al régimen Sandinista en Nicaragua, en estos últimos años se agravan en el hostigamiento sistemático a Cuba, y con el intervencionismo militar con distintos grados de evidencia, que el

imperialismo ha desarrollado bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico.

Estos problemas urgen la búsqueda de respuestas comunes por parte de los pueblos de la región, desde sus organizaciones sociales y políticas y también de ser posible de los gobiernos, hacia niveles mayores de solidaridad e integración regionales.

2.2.2 Principios generales para la política internacional del Frente Amplio.

La Política Internacional del país debe estar profundamente relacionada con las medidas programáticas que se propugnan para el proyecto nacional. Las relaciones exteriores son la aplicación en el ámbito internacional, de los principios políticos, económicos y sociales que resolverán nuestra profunda crisis estructural interna.

Por lo tanto, es a partir de nuestra concreta situación dentro del contexto latinoamericano, y considerando nuestra situación de dependencia y la creciente extranjerización de la economía, así como otros aspectos de la sociedad uruguaya (vigilancia militar, frustración social y entrega financiera), que debe establecerse una política internacional para nuestro país. Mientras la deuda externa esté frenando todo posible desarrollo y los organismos financieros internacionales se arrogen la tarea de planificarnos el empobrecimiento desdeñando las necesidades del pueblo, aplicando una política que desalienta la capacidad productiva y privilegia el sistema financiero, no habrá democratización real.

A partir de estas características, la política internacional estará basada en los siguientes principios:

a. - Política exterior independiente. Es decir, plena y total autonomía en el manejo de las relaciones internacionales.

b. - No alineamiento. Se pretende luchar por una política de total independencia de las alianzas políticas y militares existentes o que pudieran crearse bajo la hegemonía de las grandes potencias o sus bloques, procurando organizar un acuerdo amplio para luchar en conjunto por la paz y un nuevo orden mundial.

c. - Defensa de la soberanía. La defensa de la soberanía en su concepto global -y no sólo en el sentido tradicional de la defensa del territorio nacional- es indispensable para que un país pueda aplicar en forma realmente independiente sus recursos propios para el logro de las transformaciones de fondo que recuperen el control nacional de la economía.

d. - Antimperialismo. La lucha antimperialista y de rechazo al colonialismo se impulsará a través de una actitud vigilante y de denuncia del mismo a nivel regional y mundial. El Frente Amplio llevará una política de solidaridad activa con los pueblos y naciones que sufran distintos tipos de agresiones o discriminaciones por obra del imperialismo. Simultáneamente se procurará desarrollar a nivel internacional los espacios necesarios para construir un nuevo orden internacional liberador que impulse la ruptura de la dependencia para emprender el camino de un desarrollo autónomo e independiente.

e. - No intervención. Para los países dependientes la única salvaguarda de su libre destino y de la voluntad soberana de sus pueblos, es la consolidación de mecanismos que impidan toda ingerencia de extranjera en sus asuntos internos.

f. - La lucha por la paz y el principio de solución pacífica de las controversias que imponen la solución de los diferendos entre los Estados a través de la aplicación y respeto del derecho internacional y por la vía pacífica prevista en las convenciones internacionales, rechazando la guerra y la carrera armamentista.

g. - Autodeterminación de los pueblos interpretada como el máximo respeto al ejercicio de la soberanía de nuestros pueblos, en la determinación de sus formas políticas, instituciones culturales y sociales, acordes con la defensa de sus intereses nacionales.

h. - Defensa de los Derechos Humanos. Se llevará adelante una política de defensa de estos derechos de acuerdo a la práctica histórica del Frente Amplio. Tanto en los aspectos generales de los mismos como en los específicos del Derecho Internacional (el derecho de asilo y refugio político, etc.) Asegurar el cumplimiento de los acuerdos suscritos en la materia por el Uruguay.

2.2.3 Relacionamiento Internacional del Frente Amplio.

1. - El Frente Amplio buscará mantener tener relaciones con todas las organizaciones políticas democráticas especialmente con las de latinoamérica y nuestra región.

2. - Es de especial importancia la vinculación con las demás fuerzas antiimperialistas y progresistas de A.Latina para la defensa de los procesos de liberación nacional, el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas comunes a todos nuestros pueblos.(1)

3. - En el marco del proceso de integración acordado en Asunción (MERCOSUR) urge comenzar la discusión con todas las fuerzas políticas en especial las afines de los países involucrados, acerca de las formas de defender los intereses populares en ese proceso.(2)

4. - Sin perjuicio de lo anterior, interesa acá remarcar que la incorporación del Frente Amplio a instituciones de caracter internacional, requiere acuerdo político.

(1) Aclaración propuesta por el MPF.

El MPF no vota el apartado 2 de este informe por considerar que, tal como está redactado desconoce el Compromiso Político del Frente Amplio y contraría resolucion expresa de la Mesa Política; por tanto, propone su eliminación.

(2) Redacción alternativa propuesta por el MPF.

En el marco del proceso de integración acordado en Asunción (MERCOSUR), urge comenzar la discuión con fuerzas políticas, acerca de las formas de defender los intereses populares en este proceso.

3º) EL CARACTER DE LAS GRANDES LINEAS DE ACCION POLITICA

A partir de los fundamentos políticos, programáticos y organizativos contenidos en la Declaración Constitutiva y documentos que la desarrollan y complementan, cuya reseña hicimos en el primer capítulo del análisis de la realidad política, económica y social, debemos ahora considerar las grandes líneas de acción política.

Qué son las grandes líneas

Son orientaciones generales en materia, estratégica, política, programática y organizativa que el Frente Amplio resuelve impulsar en todos los ámbitos de la vida nacional, donde como fuerza política organizada, le corresponde actuar, según lo que establecen el Acuerdo Político, las Bases Programáticas y el Reglamento de Organización.

Desde que el Frente en su Declaración Constitutiva resolvió "agotar las vías democráticas" para su acción política permanente, la concientización, la organización y la movilización popular constituyen pilares básicos de su propuesta participativa.

Por la concientización aspira a que el individuo asuma un compromiso militante fruto de la reflexión y la educación liberadora.

La mística frenteamplista desarrolla la adhesión y sentido de pertenencia del militante a la organización.

Por la organización desarrolla al máximo la potencialidad de sus recursos humanos y materiales, creando ámbitos de participación y decisión política.

Esta participación política es clave en toda la estrategia frenteamplista.

Lo es por varias razones.

A través de ella el F.A. participa en las instancias electorales y en otras como el Referéndum.

Pero consecuente con su orientación original -su objetivo es la acción política permanente - despliega su acción hacia todos los ámbitos; la acción política propiamente tal, y a nivel social integrando, apoyando, acompañando todos aquellos lugares e iniciativas de lucha en que el pueblo se expresa.

De este modo en su acción política permanente liga su objetivo de consolidar la democracia, con su compromiso de profundizarla.

Son instancias de acción participativa y solidaria las luchas obreras, estudiantiles, de los cooperativistas, de los productores, de los marginados y en general de todos aquellos que luchan por el derecho al trabajo, al salario justo, a una vida digna, por la defensa de la soberanía del patrimonio nacional, y por los derechos civiles, humanos y políticos.

Por la movilización incorpora al pueblo a la lucha por el proyecto nacional, popular y democrático.

Las resoluciones que el FA adopte serán fundamentales para potenciar su acción política en todos los ámbitos y rincones del país.

El análisis y la discusión que todos los militantes, adherentes y simpatizantes, y muy especialmente aquellos que sean electos como delegados, realicen de las Grandes Líneas en está etapa de preparación, enriquecerán y profundizarán las resoluciones que finalmente el Congreso adopte. Se deberá tener claro que del mismo surgirá la "línea de acción del FA en su conjunto", que convocará a todos sus miembros para potenciar su acción política.

Dado que en noviembre de 1994 se realizarán las elecciones nacionales, las resoluciones que el Frente adopte en este Congreso le permitirán, por sus acciones concretas en defensa de los intereses populares, perfilarse como opción cierta hacia el gobierno nacional.

4º) LOS CONTENIDOS DE LAS GRANDES LINEAS DE ACCION POLITICA

4.1 EL ENFRENTAMIENTO DE DOS PROYECTOS POLITICOS

1. Si bien a lo largo de toda la historia uruguaya se enfrentaron múltiples proyectos que respondían a intereses y concepciones diferentes, sólo en pocos momentos de gran polarización política y social ha sido posible apreciar, tal como ahora ocurre, dos modelos o proyectos de país tan nítidamente contradictorios como los actualmente propuestos.

2. Desde su fundación en 1971 el Frente Amplio construye y promueve uno de esos dos proyectos, que se caracteriza por ser nacional, popular y democrático; nunca disfrazó sus propuestas, ni ocultó los intereses que defiende y los intereses que combate.

3. No ha ocurrido siempre así con el proyecto que enfrentamos, corrientemente llamado conservador. Sus partidarios, durante muchos años, lograron hacerlo pasar y hacerse pasar por progresistas. Así ocurrió en la CONAPRO, en 1984, cuando todos los participantes se comprometieron a cambiar las orientaciones económicas, políticas y sociales de la dictadura y, una vez pasadas las elecciones, las dirigencias mayoritarias de los dos partidos tradicionales apoyaron orientaciones básicamente continuistas, en particular en el plano económico.

4. Una característica de la actual etapa política es que esa capacidad y conveniencia de ocultamiento se han reducido; en las elecciones de 1989, los Dres. Lacalle y Batlle no intentaron disimular sus intenciones políticas reales; hoy solamente sectores tradicionales minoritarios continúan tratando de mantener una imagen progresista no obstante su práctica política de derecha.

5. Este proceso de clarificación política obedece a varios factores: no podemos desconocer que coincide con una ofensiva que, a partir de los países dominantes abarca a todo el mundo y a todos los ámbitos de lo social, y alienta a salir a la descubierta a quiénes hasta ayer eran derechistas vergonzantes. Pero tampoco puede dudarse que, en el caso de Uruguay, el Frente Amplio ha sido un instrumento importante dentro del conjunto de fuerzas políticas y sociales que, desde la izquierda, apoyan desde hace décadas esta "operación verdad"; y no obstante la reducción del número de su militancia organizada que se verifica en los últimos tiempos, su labor ha sido destacada para lograr que la gente comprenda que su propio e inmediato futuro depende del éxito o fracaso del proyecto de país que el Frente Amplio impulsa.

6. Cada vez hay más gente capaz de comparar y valorar dos gestiones políticas y considerarlas en atención a sus aspiraciones de cambio. Por un lado, los intereses y valores defendidos por las fuerzas progresistas en la IMM y las Juntas Departamentales, y en el Parlamento, y por militantes progresistas en la actividad política y social; por otro lado, los intereses y valores representados por el gobierno nacional y por los partidos tradicionales y sus dirigentes.

7. Se está configurando un nuevo escenario en el cual se cotejan, en el plano de la existencia real de la gente, dos proyectos de país. Este es el conflicto político dominante en la actualidad y en el futuro inmediato.

8. La responsabilidad del próximo gobierno nacional puede recaer en el Frente Amplio: no sólo se trata de una hipótesis para el trabajo político sino de una posibilidad real, abonada por el resultado electoral de 1989, el triunfo en Montevideo y el avance en el interior, la actual situación política, económica y social y las encuestas de opinión. Parece necesario, pues, profundizar en el análisis de esos dos proyectos contrapuestos, no solamente para confirmar la definición de sus perfiles, sino también para verificar y superar las carencias que liminan nuestra propuesta.

4.2. EL PROYECTO CONSERVADOR Y SU ACTUALIZACION REGRESIVA

1. El proyecto de país formulado por la derecha refleja el perfil de los intereses dominantes a escala mundial. Es un "modelo de subdesarrollo dependiente", porque comparte y favorece las condicionantes de la dependencia económica, política e ideológica impuestas por los centros de dominación.

2. Este proyecto de subdesarrollo dependiente fue profundizado durante la dictadura, continuado por el gobierno colorado y acentuado regresivamente, en varios aspectos, por la actual administración de la coincidencia. El centro del mismo, en cuanto modelo económico, es el neoliberalismo. Este se apoya esencialmente en dos premisas: una de ellas consiste en proponer al libre mercado -nacional e internacional- como juez inapelable en materia de asignación de recursos, lo cual exige una total liberalización comercial y financiera; la otra premisa consiste en privilegiar la iniciativa privada, tanto nacional como extranjera, lo que implica reducir a su mínima expresión el papel del Estado como productor, acumulador y especialmente, orientador del proceso económico.

3. Complementariamente, según dicho modelo es aplicado en Uruguay, el crecimiento depende del cumplimiento de algunas prioridades: aumentar la tasa de ganancia del capital y la capacidad de competencia frente al exterior, aún a costa de la reducción de los salarios reales; reconvertir la estructura productiva del país para orientarla hacia el mercado internacional, en perjuicio de la que se dirige al reducido mercado interno; consolidar lo financiero como eje vertebral de la economía, y reducir al mínimo las actividades del Estado en el área social (básicamente previsión, salud, educación, y vivienda), sustituyendo, aun en estas áreas, la iniciativa pública por la privada.

Todas las principales líneas del modelo están establecidas como condiciones en los compromisos llamados de "ajuste estructural", asumidos por la dictadura, el gobierno colorado y el actual, con la banca acreedora de la deuda externa y los organismos extranjeros e internacionales que la representan. Por tales motivos el proyecto vigente es de cambio regresivo, antagónico con los intereses nacionales y populares.

4. Aún cuando es notorio el permanente avance de la política neo-liberal, sus ritmos de aplicación han sido desparejos. A partir de la catástrofe económica provocada por la dictadura, el gobierno colorado desarrolló una política de "administración de la crisis" la cual, sin afectar en ningún aspecto la esencia del modelo permitió, durante 1985 y 1986, no evidenciar los perfiles más negativos del mismo -cuyo desarrollo exigía previamente "poner la casa en orden". Esto fue posibilitado por una coyuntura económica internacional favorable, sumada a las muy especiales condiciones y expectativas políticas vigentes a la salida de la dictadura militar.

Pero ese lapso destinado a restablecer la racionalidad del sistema, no significó que la administración Sanguinetti se alejara de las bases de la ortodoxia neo-liberal ni de la política de ajuste establecida en el Plan Baker, incluido el pago puntual de la deuda externa y las medidas tendientes a la reprivatización de los bancos intervenidos, que se consumó en el Gobierno del Dr.Lacalle. Ya desde abril de 1987, en efecto, el propio gobierno colorado endureció la política de ajuste, de la cual el Partido Nacional no es sino, con diferencias de métodos y estilo, su continuador.

El gobierno actual, articulado en torno a partidos tradicionales francamente derechizados, cumple una nueva etapa de radicalización neo-liberal y se propone acelerarla: el ajuste fiscal, la ley de presupuesto, la política salarial, la reducción del crédito para actividades productivas y sociales, la reprivatización de los bancos, marcan un nuevo empuje que promete ser continuado de inmediato con privatizaciones, eliminación de monopolios estatales, reglamentación sindical, reducción de pasividades y otros propósitos del mismo tenor.

El acrecentado contralor ejercido por los centros de poder mundiales -en lo que a este punto respecta: renegociación de la deuda en el marco del Plan Brady, iniciativa para las Américas de Bush- configura un escenario exterior que impulsa la radicalización del neoliberalismo doméstico.

5. Otras circunstancias también contribuyen a explicar que no obstante su continuidad esencial, la política de ajuste estructural se desarrolle sinuosamente y con ritmos cambiantes. Ha variado la calidad de los componentes de los equipos económicos: la capacidad técnica del actual es menor, y aún más transparente la vinculación de algunos de sus integrantes con los bancos extranjeros acreedores y con el capital transnacional -vinculación que durante el gobierno anterior también existía, pero más disimulada. Asimismo, es posible advertir matices diferentes en los sectores económicos representados por los diferentes equipos; es conveniente estudiar más profundamente, por ejemplo, la mayor complejidad del bloque en el poder al estar representados en el mismo, con más fuerza que antes, los intereses agropecuarios.

Obstáculos no menos importantes para el desarrollo lineal del neoliberalismo, son las inconsistencias políticas en el interior de la "coincidencia", tales como los equilibrismos que intenta el MNR, y las rivalidades internas dentro del Partido Colorado.

Merece mencionarse cierto cambio operado en la acción opositora; si bien el movimiento popular no ha logrado mejorar sensiblemente sus niveles operativos, ni la movilización de las bases del Frente Amplio resulta apreciable, la bancada frenteamplista en el Parlamento no solo ha integrado militantes de alto nivel, sino que mejoró la coordinación de su actividad.

interna y su presencia en el interior del país; y logra, más frecuentemente que antes, acuerdos con otros sectores que dificultan la linealidad del desarrollo neo-liberal.

6. No obstante las circunstancias anotadas, durante alrededor de dos décadas se ha venido profundizando la aplicación del modelo económico neo-liberal. Su principal efecto ha sido el aumento del subdesarrollo uruguayo. Son crecientes la distribución regresiva del ingreso, la marginación social, la rebaja del salario, el aumento de la desocupación y de la emigración, el trabajo informal y el empleo múltiple; es notoria la reducción de la calidad de los servicios de salud y de educación, la insuficiencia de la inversión en vivienda y en investigación básica y aplicada; es preocupante la insuficiencia de la inversión productiva que, promedialmente, no alcanza a cubrir el desgaste de los equipos, debido a que el excedente económico se destina, en gran parte, a inversiones financieras o especulativas, o se coloca en el extranjero.

7. En lo económico, el modelo neo-liberal también ha contribuido a aumentar nuestra dependencia. El pago estricto de los intereses de la deuda externa, considerado una condición necesaria para la credibilidad del país en cuanto plaza financiera, ha provocado la valorización del capital, dificultando su rescate -tal como ha quedado evidenciado en la reciente renegociación, en la que, además, se aceptaron sin reservas todas las condiciones establecidas por el Plan Brady.

Esa deuda creciente y mal negociada por el equipo económico -ya se indicaron algunas razones que lo explican- no es el único factor que aumenta la dependencia uruguaya: el gobierno de la coincidencia está dando todos los pasos necesarios para pagar la deuda con bienes integrantes del patrimonio nacional, tales como privatizar empresas públicas o sectores de las mismas con el objeto de entregarlos a tenedores extranjeros de títulos de deuda.

8. El desarrollo cultural, dentro del cual se inscribe el desarrollo científico y tecnológico y, en general, el desarrollo de las fuerzas productivas (la principal de las cuales es el ser humano, en este caso, el hombre y la mujer uruguayos), también quiere dejarse librado a las fuerzas del mercado. Mientras en todos los países del mundo que encaran seriamente su desarrollo es el Estado, quien orienta y apoya el proceso cultural -porque éste es, en última instancia, el proceso de conformación de una identidad nacional- el neoliberalismo uruguayo lo entrega a las decisiones empresariales -nacionales o extranjeras- cuya única racionalidad es la relación costos - beneficios.

Para el neoliberalismo, es el mercado quien debe decidir qué recursos se asignan a desarrollar el proceso cultural que involucra a los seres humanos, a la ciencia y a la tecnología, y, en definitiva, a toda la identidad nacional.

9. La reducción de soberanía se ha manifestado últimamente en aspectos coyunturales, pero ilustrativos: basta recordar el comportamiento obsecuente de nuestro gobierno ante el de Estados Unidos en ocasión de la guerra del Golfo Pérsico, contrapuesto a las tímidas objeciones formuladas en el caso de Panamá.(1)

10. El proyecto de la derecha contribuye a provocar confrontaciones sociales y a enrarecer el clima de convivencia, no obstante la fuerte ofensiva ideológica destinada a legitimarlo. Este enrarecimiento del clima de convivencia social se manifiesta de muy diversas maneras, aparentemente inconexas entre sí, pero cuyo conjunto expresa el descontento popular; el gobierno prefiere ignorar las causas de este descontento, y limitarse a reprimir su expresión. En el caso de los trabajadores se intenta limitar la confrontación provocada por el modelo por medio de la reglamentación sindical o declarando esenciales los servicios; respecto de los jóvenes -el grupo social más castigado por la desocupación- existe una propensión al empleo de prácticas policiales represivas; y lo mismo ocurre en cuanto a los marginados, grupo creciente, e impedido de una mejor integración social por causa del propio modelo: este mismo hecho explica la extensión que va tomando la delincuencia, pero el modelo conservador prefiere ignorar sus causas sociales y limitarse a elevar las penas. Es un modelo de confrontación social, cuya aplicación exige el aumento de diversas formas de represión.

11. El proyecto de la derecha uruguaya, en vez de proponer un sistema electoral limpio que, por medio de una reforma electoral que elimine el vicio de múltiples candidaturas por partido, sea respetuoso de la voluntad de la mayoría clara y democráticamente expresada, propicia un régimen que elimina la representación proporcional integral, para que el Ejecutivo cuente automáticamente con mayoría en el Parlamento; mantiene una Corte Electoral monopolizada por los partidos tradicionales, no obstante el desprestigio que acarreó a dicha institución su obsecuencia [illegible] oficialismo en oportunidad del estudio de las firmas para el referéndum; y, sin atacar la forma de la división de poderes, mantiene financieramente subordinado el Poder Judicial al Ejecutivo.

12. Como no podía ser de otro modo, la ideología dominante se articula con el proyecto de la derecha. En los hechos, el proceso económico social tiende a la desintegración social de los sectores desposeídos y es, al mismo tiempo, un capítulo de la disgregación nacional que se expresa en las expectativas de emigración y en el desánimo y descreimiento que hacen carne en el común de la gente, especialmente en los jóvenes uruguayos. La ofensiva ideológica de la derecha -a la cual ya se hizo referencia- tiende a evitar que esa situación social se transforme en rebeldía y voluntad de cambio. Con ese fin se alientan los valores individualistas que niegan y desprestigian toda actitud de solidaridad, unión y cuerpo colectivo. Los medios masivos de comunicación controlados por la derecha se orientan a ese objetivo buscando, además, convencer a la gente de que no existen técnica ni objetivamente, soluciones alternativas.(2)

Nota: las referencias a temas militares, que de alguna manera tienen que ver con el modelo conservador, se tratan en el capítulo referente a las Fuerzas Armadas.

(1) Redacción alternativa propuesta por el MPP:

En este mismo orden de ideas, otro síntoma de nuestra dependencia es la supervivencia real de la doctrina de la Seguridad Nacional, mas allá incluso de los demás aspectos negativos de la misma. Diversos partidos políticos se comprometieron a eliminar la subordinación de las FF.AA. respecto a EE.UU., concebidas según esta doctrina como destacamentos del imperio destinados a la contrainsurgencia regional. Sin embargo, tanto la última ley de presupuesto, como las declaraciones formuladas por Lacalle en Chile (marzo de 1991) son, por citar algunos ejemplos, demostraciones de que el gobierno continúa considerando plenamente vigente dicha doctrina.

Además, se continúan consolidando elementos de autoritarismo y de tutela militar, que deben ser erradicados. Los ejemplos son múltiples. Es notorio que las FF.AA. continúan ocupando lugares del campo político que no les corresponden en el régimen constitucional uruguayo; el aparato militar se mantiene en su integridad, se asciende a militares torturadores, se aplica hasta indebidamente la propia ley de impunidad al extenderla incluso a civiles responsables de delitos de terrorismo de Estado, se mantiene una sorda amenaza de violencia ilegítima contra todo proyecto que plantee cambios de fondo en Uruguay, etc.

(2) Redacción alternativa propuesta por el MPP:

En suma, entonces, el proyecto vigente se ha venido desarrollando, desde la apertura política lograda por la lucha popular en 1984, de tal manera que se combinan la democracia tutelada, el continuismo económico y las pautas de una ofensiva ideológica y política sobre el conjunto de nuestra población.

4.3. NUESTRA PROPUESTA: EL MODELO ALTERNATIVO NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRATICO.

El Frente Amplio levanta su propuesta alternativa al modelo conservador y su actualización regresiva.

Todas las iniciativas que el Frente impulsa son alternativas a las inspiradas en el neoliberalismo.

Pero no alcanza con respuestas aisladas, es necesario desarrollar un modelo global, coherente y posible.

Hay un punto de partida imprescindible para la concepción de alternativas económicas y en particular para consolidar la convicción de que esas opciones existen y son viables: la comprobación de que Uruguay tiene recursos humanos naturales y financieros para lanzarse resueltamente a esa búsqueda y a los correspondientes encuentros

Sobre la base de esa trilogía de recursos esenciales, un proyecto económico alternativo debe perseguir objetivos que sean dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de los uruguayos, la afirmación de la identidad nacional por el crecimiento sostenido de la generación de riqueza, e incorporen también la asignación de prioridad al país productivo respecto al financiero; un permanente estímulo a la inversión, así como a la disminución de su grado actual de concentración.

Probablemente, más que objetivos o finalidades de un proyecto, estas parezcan meramente afirmaciones obvias. Sin embargo, si esa es la apariencia, la realidad marca indefectiblemente que en el Uruguay de hoy se trata de aspiraciones a lograr o reconquistar.

Los objetivos son solo sueños si no se ponen en juego herramientas o instrumentos eficaces para hacerlos realidad. Es que se trata nada menos que de definir cómo usar el poder al servicio de ese proyecto alternativo. Y en ese sentido, lo primero es distinguir las herramientas de fondo o de largo plazo, de aquellas cuyos efectos pueden y tienen que ser logrados en plazos muy reducidos. De todos modos, las herramientas y medidas de corto plazo deberán estar en función de los objetivos de mediano y largo plazo. De ahí que un gobierno que lleve adelante el proyecto nacional, popular y democrático que levanta el F.A. deberá instaurar en el país una nueva política económica acorde a dicho proyecto.

Entre las herramientas de largo plazo, los ejemplos más notorios son los que se refieren a la urgente desconcentración de la propiedad, tenencia y explotación de la tierra; una profunda reestructuración y descentralización industrial, que exigiría a su vez el reflotamiento de la Corporación Nacional para el Desarrollo; una reconversión del sistema financiero que incluya cambios de las operaciones actuales de los bancos públicos y privados -totalmente divorciados del aparato productivo- así como papeles específicos a cumplir por el Pan de Azúcar y la Caja Obrera en el proceso de promoción de la creación de fuentes de empleo y de crecimiento productivo; un proyecto de integración internacional -en especial con los vecinos- que parta de la definición de las prioridades nacionales, elija los mecanismos de protección a los que se recurrirá y negocie políticamente estas decisiones con los correspondientes interlocutores, y finalmente una transformación del Estado que en lugar de apostar a su achicamiento y a la privatización extranjerizante de servicios públicos, se apoye en la puesta en práctica de nuevos criterios de dirección de las instituciones estatales y la reorganización interna de estas últimas.

En las herramientas e instrumentos de corto plazo, resulta conveniente señalar especialmente un conjunto de acciones a emprender en los terrenos correspondientes a los precios, el crédito, el sistema tributario, el endeudamiento interno y las obligaciones con el exterior.

En el campo de los precios, las principales medidas a adoptar responden a la necesidad de revertir el papel actual de los salarios y las pasividades, y no sólo por razones de justicia social, sino porque la dinamización de estos ingresos constituye hoy en día una piedra angular para cualquier reactivación urgente de la actividad económica; diseñar una política selectiva de tarifas en materia de combustibles, energía y de servicios públicos en general, de modo de considerar simultáneamente los requerimientos planteados por dicha reactivación y la capacidad contributiva de los distintos sectores de la población y limitar las tasas de interés, considerando especialmente las diferencias que hoy existen entre las que se pagan a los depositantes y las que se cobran a quiénes se animan a tomar un crédito.

Y precisamente en este terreno del crédito, no se podrá seguir prestando a quien ya tiene, excluyendo totalmente del acceso a los préstamos a quiénes más los necesitan. En ese sentido habrá que incorporar un cambio fundamental de criterios, sustituyendo al menos parcialmente la tradicional exigencia de garantías previas, por un control riguroso del destino de los fondos prestados.

Es preciso transformar totalmente el sistema tributario que hoy premia a quien especula mientras castiga sin piedad a quien trabaja y produce. Resulta imperioso comenzar a caminar lo antes posible hacia el predominio de los tributos de naturaleza directa y en particular hacia la trilogía conformada por los impuestos a la renta, al patrimonio y a las herencias, involucrando los tres las colocaciones financieras que hasta el presente vienen manteniendo un invicto fiscal imposible de entender y menos de justificar.

No habrá nuevo tránsito económico para el Uruguay sin encarar el endeudamiento interno y el de origen externo en base a definiciones completamente diferentes a las que se han venido utilizando hasta el presente. No puede seguir habiendo impunidad para pocos pero poderosos deudores que ya le costaron muchísimo dinero a la sociedad uruguaya; ahora habrá que cobrarles compulsivamente o -en su defecto- tomar los bienes que aún poseen para iniciar con ellos nuevas experiencias productivas. Simultáneamente, la condonación total o parcial de las deudas de las pequeñas y medianas empresas, tendrá que ser un ingrediente importante de una solución verdaderamente efectiva para un problema que representa un volumen total de recursos de escasa importancia a escala nacional pero que ha paralizado durante un tiempo demasiado largo a miles de familias productoras de este país.

Finalmente, en materia de deuda externa, el Frente Amplio considera que gran parte de la misma es ilegítima y promoverá que este aspecto sea puesto en evidencia ante la opinión pública nacional e internacional; además, como lo demuestra la experiencia latinoamericana, es imposible pagarla. El Frente Amplio no admitirá condicionar la política económica interna a los dictámenes del FMI ni de otros organismos internacionales o extranjeros; y planteará a la banca extranjera que la carga por intereses no puede relegar el desarrollo económico del país ni el bienestar de la población. Eliminar la carga de los intereses es un objetivo fundamental para poder realizar el proyecto nacional y popular del Frente; es una condición necesaria para el cumplimiento de sus proyectos sociales. Con el fin de evitar el pago de dichos intereses, el Frente Amplio propiciará la constitución de un frente de países deudores que acuerden llevar adelante el objetivo indicado; y en lo nacional su política será acorde con el mismo fin.

Las propuestas alternativas para el auténtico progreso de los uruguayos en la justicia y la realización nacional, tendrán que apoyarse en la jerarquización de la labor colectiva y en la renovación de los ámbitos en los que se desarrolla, así como las formas que asume la aludida acción política.

Ello significa poner en acción toda la capacidad de convocatoria y movilización del FA en defensa de los intereses populares. Por lo tanto, será central la promoción y el impulso a la participación popular como factor predominante en la perspectiva de profundizar la democracia, así como la movilización en el combate al clima de resignación y descreimiento que el proyecto vigente intenta imponer a la sociedad uruguaya.

El Frente Amplio considera la democracia como parte esencial de su modelo. En ese sentido defendemos todas las instancias de la democracia representativa pero consideramos que la misma debe ser profundizada facilitando e implementando las formas de democracia directas que prevee nuestra constitución y promoviendo otras.

Coherentemente con ello, el FA debe redefinir el papel de las FF.AA. en la sociedad y en la defensa de la soberanía nacional, tratando de construir una doctrina de la defensa nacional compatible con las bases del proyecto democrático, nacional y popular, como está planteado en el capítulo correspondiente.(1)

El Frente en sus inicios aprobó sus Bases Programáticas.

En 1989 su Plataforma Electoral significó un desarrollo en amplitud y profundidad de las bases.

Hoy el Frente Amplio está impulsando una plataforma de acción inmediata, cuya finalidad es concretar dichas bases programáticas en aras de las necesidades, intereses y aspiraciones de los sectores sociales que se ven crecientemente golpeados por el avance de la política neoliberal.

La nueva etapa a partir de los lineamientos precedentemente expuestos permitirá avanzar hacia la necesaria formulación del Plan de Gobierno del Frente Amplio; en todas las instancias solicitará la colaboración de sus técnicos, trabajadores y empresarios, con el objeto de formar equipos de trabajo.

Asimismo, como elemento preparatorio para asumir el gobierno, también solicitará la colaboración de técnicos para hacer un estudio, ministerio por ministerio y organismo por organismo, de toda la estructura estatal.

(1) Redacción alternativa propuesta por el MPP.

..."enfrentando y luchando contra la tristemente célebre doctrina de la Seguridad Nacional. Así, resulta prioritario el desmantelamiento de los órganos de represión, la eliminación de los servicios de inteligencia e información, así como la depuración dentro de las FF.AA. y la policía de todos los comprometidos con violaciones de derechos humanos. Y en general, una lucha frontal contra los privilegios militares y por una drástica reducción de sus efectivos y gastos presupuestarios. Con un gasto militar que absorve cerca del 35% del presupuesto, se impone una verdadera desmilitarización del Estado para poder desplazar los gasto hacia las funciones sociales: educación, salud, vivienda, seguridad social, etc. Solamente, en este marco de reeducación del aparato represivo y depuración de sus filas, es que tiene cabida una democratización de las FF.AA. y su sometimiento al control social y político".

4.4 APOYO A LA GESTION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El acceso al gobierno municipal de Montevideo ha ocupado desde la fundación del Frente Amplio un objetivo importante. Ello se debía principalmente a la correlación de fuerzas políticas existentes en el departamento.

La obtención del gobierno y el acceso a la IMM de Tabaré Vázquez, constituye un hecho trascendente y marca un hito fundamental en la historia política del Uruguay y del Frente Amplio.

La conquista de la I.M.M. es un sólido punto de partida para acelerar la dinámica de organización de la población y de lucha por sus necesidades. La actuación del Frente Amplio lleva al seno de la propia sociedad una nueva vitalidad y un compromiso con los intereses populares, por la vía de la participación y las prioridades que fija el programa municipal del Frente Amplio.

Si bien la aplicación del programa departamental es responsabilidad primordial de Tabaré Vázquez, su equipo y los ediles, velar por su aplicación es responsabilidad del Frente Amplio en su conjunto. Por ello todos los frenteamplistas deben conocer en profundidad ese programa, difundirlo y colaborar en su puesta en práctica.

El Frente Amplio debe seguir concitando el respeto por su accionar y manteniendo credibilidad en sus propuestas. Por lo tanto, debe dejar claro ante todos lo orientales que una vez en el gobierno -por ahora el municipal- cumple inequívocamente con las líneas del programa con el cual convocó a la ciudadanía.

El balance que hagan de la gestión los ciudadanos de Montevideo -y también los de todo el país, que miran con singular expectativa esta situación- determina en buena medida las posibilidades de alcanzar nuevos objetivos. Este hecho constituye un incentivo para redoblar nuestro apoyo que debe ser intenso y permanente.

El Frente Amplio nunca había ejercido el gobierno municipal. Sólo su ejercicio permite adquirir experiencia. Este hecho debemos tenerlo en cuenta al evaluar la gestión del primer año de gobierno.

Al asumir el Frente Amplio el gobierno, la ciudad se encontraba en estado de grave deterioro y descuido. Esta situación era particularmente crítica en los barrios periféricos. Esto, que es consecuencia de las pésimas administraciones anteriores, pretenden ahora endosárselo al gobierno de Tabaré Vázquez y hacerlo responsable de la situación heredada. Para señalar algunos ejemplos, mencionamos los basurales endémicos, deterioro del saneamiento, red lumínica, pavimento, etc.

A las dificultades señaladas se agrega la existencia de diversas modalidades de corrupción, como práctica corriente para obtener beneficios privados de la administración municipal. Ante esto, los frenteamplistas debemos mantener una línea de acción de vigilancia y apoyo al combate de la corrupción, y a la transparencia que nuestros gobernantes aplican a la gestión administrativa.

La tradición centralista, burocrática y paternalista, desplegada durante décadas por anteriores administraciones, además de constituir una fuerte resistencia a los cambios y a la innovación, ha generado una práctica donde el clientelismo político era considerado único camino posible para el logro de objetivos que los individuos o grupos sociales se proponían obtener de la Intendencia Municipal. Esta práctica ancestral ha ido en desmedro de una organización dinámica y abierta a la participación ciudadana.

La Intendencia está haciendo los mayores esfuerzos para solucionar estos problemas. A los frenteamplistas les corresponde colaborar en esa tarea.

Las Bases Programáticas para el gobierno departamental dicen: "En el proceso de aplicación y ejecución de este programa el proyecto se enriquecerá con los desafíos planteados por el proceso social, nacional y local; surgirán así en el seno de la comunidad, demandas y propuestas, requerimientos, iniciativas y acciones, canalizadas principalmente por medio de sus organizaciones sociales".

La participación de los vecinos de Montevideo en la elaboración del presupuesto departamental, a partir del desarrollo de las comisiones vecinales existentes y del surgimiento de nuevas, la revitalización de organizaciones sociales que anteriormente tenían un campo muy limitado de acción y que dependían de un relacionamiento clientelista con los representantes del gobierno departamental, las coordinaciones zonales de organismos sociales que hasta ahora trabajaban atomizadamente, han dado un empuje a la participación popular.

Debe respetarse la multiplicidad de niveles de conciencia que hoy existen en la sociedad, sin forzar homogeneidades y apostando a crear una conciencia popular a partir de la experiencia cotidiana, de los pasos que cada organización dé en procura de sus demandas; rechazando, como lo ha solicitado el compañero Intendente, la partidización de las organizaciones sociales.

De este desarrollo surge claro un línea de trabajo. Los frenteamplistas debemos incorporarnos e impulsar la incorporación de los vecinos a las comisiones barriales, procurar que éstas se nucleen en los CCZ, trabajar para que las mismas se conviertan en canales adecuados para la comunicación entre los vecinos y la Intendencia (en ambos sentidos, para que la Intendencia sepa qué demandan y piensan los vecinos, y para que los vecinos conozcan los planes y soluciones de la I.M.M.). Asimismo debemos procurar que los vecinos colaboren organizadamente con la Intendencia en la realización de tareas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

También se hace imprescindible, generar la integración de los vecinos del Montevideo rural, implementando nuevos enfoques que permitan a su vez romper el cerco que nos separa del interior.

El problema de la pobreza y la marginación creciente, de la vivienda, de la salud, de la desocupación, por mencionar algunos ejemplos, deben tener respuesta a nivel departamental, pero su solución exige decisiones a nivel nacional. En este sentido es necesario ir construyendo una conciencia de cómo resolver esos problemas, a partir de la experiencia de Montevideo. Esto marca que otra línea de acción de los frenteamplistas es concientizar a cada ciudadano sobre la relación entre el problema individual o zonal, con las soluciones nacionales propuestas por el Frente Amplio.

Tal como se estableció al principio de este capítulo, el Frente Amplio tiene responsabilidad en el desarrollo y seguimiento del cumplimiento de su programa departamental. El Frente Amplio no ha llevado a la práctica las acciones adecuadas para cumplir cabalmente con esta responsabilidad. Si bien podemos anotar como elemento positivo la formación y actuación de las comisiones técnico-políticas creadas para ese fin, esto no es suficiente. Su funcionamiento debe ser permanente. Pero además debe definirse un ámbito de globalización y análisis de la marcha de la aplicación del programa y las necesidades de apoyos estratégicos, en la que participen integrantes del equipo de gobierno, ediles y representantes de la orgánica frenteamplista.

En el mismo sentido de apoyo a la gestión municipal debe considerarse la crítica (autocrítica) manifestada en los lugares que corresponde orgánicamente. Pero debe ser práctica frenteamplista acompañar esa crítica con el compromiso de participar en la búsqueda de soluciones.

Finalmente debemos considerar que miles de ciudadanos no frenteamplistas observan con simpatía la gestión municipal. Encuestas de opinión recientes, demuestran que los montevideanos dan un fuerte respaldo a la gestión de Tabaré Vázquez. La derecha tiene claro que esta situación, de mantenerse, ubicaría al Frente Amplio en óptimas condiciones de cara a las elecciones del 94. Ante ello desató una sistemática campaña de desprestigio, que irá en aumento a medida que se afiance la aplicación de nuestro programa y se acerque el acto electoral. Esto nos marca otra línea de acción: el Frente Amplio en su conjunto debe enfrentar esta campaña, informando a la gente de todo el país, la realidad de la gestión municipal.

4.5 LA POLITICA DE ALIANZAS

Un objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente además de su participación electoral.

Por este doble propósito, su política de alianzas debe contemplar iniciativas tanto en el plano político y social como en el electoral.

Igualmente la política de alianzas, que a su tiempo requerirá instalar ámbitos de negociación realizados de cara al pueblo, exigirá desplegar una intensa movilización permanente para que ella constituya el sustento político esencial de las propuestas frenteamplistas.

A partir de una estrategia única de acumulación de fuerzas, las distintas circunstancias de la vida política establecerán las prioridades e iniciativas a plantear en cada caso.

La teoría y la práctica demuestran que el Frente Amplio siempre ha estado de acuerdo en la búsqueda de alianzas y/o acuerdo sociales y políticos.

"El Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas' y siente como "un imperativo de la hora concertar esfuerzos, mediante un acuerdo político para establecer un programa"... dice la Declaración Constitutiva del Frente Amplio.

Al formular la política de alianzas el Frente Amplio recoge la experiencia acumulada a través de su historia, en la que nunca ha resignado ninguno de sus principios.

En la lucha contra la dictadura, en la transición hacia la democracia, en la CONAPRO, en el Parlamento y en las Juntas Departamentales, en el llamado Diálogo Nacional etc. el Frente Amplio ha estado dispuesto a impulsar las más amplias alianzas con fuerzas políticas y sociales.

Al definir la política de alianzas se hace necesario analizar en profundidad el resultado de estas experiencias y extraer conclusiones para el futuro.

También está dispuesto a hacerlo desde el gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo, a pesar que las iniciativas planteadas al comienzo de la gestión, no fueron exitosas.

Fue activo promotor de la Comisión Nacional Pro Referéndum, la que sentimos como un encuentro democrático y fraterno, que recoge una historia de lucha que permitió acumular esfuerzos a su alrededor y reunir y organizar amplios sectores de distinto origen político. El espacio verde fue un acuerdo democrático puntual sostenido por una amplia movilización popular, que tuvo la fuerza para introducir importantes modificaciones en el sistema político.

Con las fuerzas sociales -trabajadores, cooperativistas, estudiantes, organizaciones de derechos humanos, etc. -desde posiciones de absoluta independencia, ha acordado múltiples iniciativas a plantear en el Parlamento, en la movilización o simplemente intercambiando puntos de vista sobre asuntos de interés general.

La resolución final del 1er. Congreso expresa: "el Frente Amplio está dispuesto a desarrollar alianzas, con los sectores y fuerzas sociales y acuerdos con todos aquellos sectores políticos que puedan alcanzar coincidencias programáticas."

La necesidad de una política de alianzas se fundamenta, en primer lugar, en la heterogeneidad y dispersión que existe entre los sectores populares que deben constituirse en el sujeto social de los cambios y que debe ser superada en términos de unificación de sus luchas y proyectos.

Para el Frente Amplio las alianzas no pueden reducirse a esto. Deben apuntar a la acumulación política para enfrentar el proyecto conservador. Es necesario que las mismas se consoliden para abrir paso a un sujeto político capaz de conducir el cambio.

El sistema bipartidista, cuestionado en 1971 por la irrupción del Frente Amplio, fue fuertemente vulnerado en las elecciones de 1989.

La actual situación muestra un proceso dinámico para la acumulación de fuerzas.Hoy estamos frente a hechos políticos, económicos, sociales e institucionales que generan fisuras y reagrupamientos en las fuerzas políticas.

Pensemos en los efectos políticos que ha tenido el trámite parlamentario de las leyes de ajuste fiscal, de la ley interpretativa de pasividades y la desmonopolización de alcoholes. Son hechos puntuales con consecuencias, que modifican la confianza y espectativa que se crean en torno a los liderazgos. Este proceso de diferenciación y de crisis de lealtades exige al Frente Amplio desplegar iniciativas políticas que lo ubiquen como interlocutor válido ante la nueva situación.

El Frente Amplio en clara actitud opositora al proyecto de la derecha debe respaldar la movilización social. En la población asalariada el Frente Amplio tiene aún un enorme campo de crecimiento. Hoy existen condiciones para llegar con iniciativas a diversos sectores sociales -los jóvenes, jubilados, pensionistas, pequeños y medianos productores rurales, comerciantes e industriales, aspirantes a colonos, asalariados rurales- duramente afectados por la crisis y desencantados de los partidos tradicionales. Las posibilidades de alianzas dependen de las fuerzas que cada uno tenga; lejos de congelar la actual situación de fuerzas, en la perspectiva de nuestras alianzas, existe un proceso dinámico que depende de nuestras iniciativas políticas.

Contamos con un eje central de acumulación de fuerzas, base para el procesamiento de alianzas sociales y políticas, que es nuestro proyecto de país, antagónico al modelo conservador. Nuestro proyecto es impulsado en varios campos de acción: en la actividad política cotidiana de los frenteamplistas, en el parlamento, en las juntas departamentales, en el interior del país, en la I.M.M., en el área social, etc. En cada uno de estos campos debemos ampliar el espectro de quiénes participan en la lucha y tratar de articular su acción en apoyo a los diversos aspectos que conforman nuestro proyecto alternativo.

La dinámica de las alianzas y acuerdos políticos y sociales se procesa en la confluencia de sectores que se movilizan por sus necesidades, sus intereses y aspiraciones.

Toda política de alianzas debe basarse en el protagonismo popular.

En el momento actual, una plataforma de acción inmediata, que contemple la posibilidad de impulsar iniciativas concretas con fuerzas políticas y sociales, debe ser rápidamente instrumentada.

La misma será una guía para la acción, para las iniciativas políticas, para el impulso y la organización de la gente; pero ello no significa que nuestras alianzas solo sean posibles alrededor del conjunto de la plataforma, sino que debemos procesar acuerdos sobre la base de cualquiera de sus puntos.

Igualmente la posibilidad de impulsar otros proyectos como la reforma tributaria, la reforma constitucional, o iniciativas en el área de la vivienda, seguridad social, salud, etc. constituye un desafío que requiere la búsqueda de amplios respaldos para ser posible su formulación y la aprobación de la propuesta.

La política de alianzas no solo se fundamenta en el pasado o en el presente, sino que lo exige el futuro.

Por ello, la elaboración y puesta en práctica de la plataforma de acción inmediata será uno de los vehículos principales para unir el pasado y el presente con el futuro de la acción política con vistas a una acumulación de fuerzas, que viabilice una política de alianzas del Frente Amplio en todo sentido.

Este camino de acumulación política, no excluye de ninguna manera la posibilidad de realizar alianzas existentes y tampoco la búsqueda continua de acuerdos puntuales con aquellas fuerzas políticas con las que sea posible alcanzarlos. Acuerdos y alianzas que ayuden al Frente Amplio a crecer y ganar credibilidad ante el pueblo.

Este camino de acumulación política es el único realista en la perspectiva de un eventual gobierno frenteamplista en 1995 porque es el que potenciará nuestra influencia política en nuevos sectores, reafirmará la confianza y convocará el entusiasmo de aquellos que conforman nuestra base social y política y nos fortalecerá en la perspectiva de las inocultables dificultades que implica un gobierno popular y nacional en esta América Latina cada vez más explotada y oprimida por el imperialismo.

En el 94 hay elecciones, parece difícil que en este país cualquiera de las fuerzas políticas existentes, pueda por sí sola alcanzar la mayoría necesaria para gobernar. El Frente Amplio tiene vocación de acceder al gobierno y al poder con el objeto de realizar profundas transformaciones sociales.(1)

La política de alianzas que se propone en este documento tiene el sentido de construir un gobierno de mayorías: alcanzar el gobierno y, desde él, gobernar con el apoyo del mayor abanico posible de clases sociales y de partidos o grupos políticos, dispuestos a realizar un proyecto de sociedad más justa, democrática y soberana.(2)

El Congreso debe ratificar la decisión en la materia adoptada en el Congreso pasado y facultar al Plenario Nacional y a la Mesa Política, la conducción de las iniciativas.

Conviene recordar que de acuerdo con lo que establece el compromiso político, esta es una tarea que le corresponde al Frente en su conjunto por lo que "ninguna fuerza integrante podrá realizar acuerdos políticos con fuerzas extrañas al mismo".

(1) Nota: La primera frase de este párrafo no es votada por el Movimiento 26 de Marzo.

(2) Este párrafo fué propuesto y votado por: Presidencia, AU, CP, FIDEL, IDI, MPF, PCU, PSU y no compartido por CUF, MLN, PREGON, M20, M26 y PVP. Las Bases de Montevideo e Interior se abstuvieron.

4.6 APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La consolidación y profundización de la democracia, la oposición al modelo conservador y el impulso al programa alternativo, requieren la presencia protagónica de las grandes mayorías populares en el quehacer político y social para, junto con los objetivos antes señalados, luchar por la solución de los problemas cotidianos de la gente, que ve día a día como se deterioran sus condiciones de vida como consecuencia de la aplicación implacable de la política económica neo-liberal.

En esta perspectiva, el Frente Amplio apoya el fortalecimiento de las organizaciones sociales y coordina el apoyo a sus plataformas de acción inmediata y aporta sus ideas para que las mismas incorporando las peculiaridades de cada grupo social o territorial se integren en un proyecto global de transformación.

Los frenteamplistas que militan en el movimiento sindical apoyan y promueven acciones para impulsar la sindicalización de los trabajadores en forma democrática, con el mayor respeto al pluralismo existente en el propio movimiento; la profundización de los mecanismos de participación democrática y de organización de base (por centro de trabajo y zonal), haciendo especial hincapié en la promoción del movimiento sindical en el interior del país.

En este mismo sentido promoverá la participación en otras organizaciones sociales de carácter popular.

El Frente Amplio no está conforme con los niveles de apoyo y coordinación alcanzados hasta el presente.

Los ámbitos de coordinación, han carecido de la continuidad necesaria y de la integración conveniente para estar en condiciones de responder en tiempo y forma a las exigencias planteadas.

Muchas veces este apoyo, solicitado en condiciones de extrema urgencia, dada la gravedad de los problemas, se presta en forma inorgánica, descoordinada e insuficiente.

Para mejorar la atención de los problemas cotidianos el Frente Amplio promoverá -en el ámbito orgánico más adecuado- elevar los niveles de coordinación alcanzados hasta el presente. Para participar en ellos serán invitados militantes de las organizaciones sociales, técnicos afines, parlamentarios, ediles, compañeros que ocupen cargos de dirección en la IMM y en general todos aquellos que estén interesados e involucrados.

Finalmente, con relación a la Intendencia Municipal de Montevideo, la situación es sustancialmente distinta.

El 15 de febrero de 1990, asume Tabaré Vázquez el Gobierno Municipal, con el compromiso de llevar a la práctica el Programa de Gobierno Departamental como parte del Programa Nacional Popular y Democrático que el Frente Amplio propuso a la ciudadanía en las elecciones de noviembre de 1989.

Los dos modelos contrapuestos tienen en lo que se refiere a apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales, sustanciales diferencias.

Para el modelo conservador las organizaciones sociales -mas allá de la retórica de sus promesas electorales- cumplen un rol marginal. Son en el mejor de los casos, receptor pasivo de las políticas paternalistas y asistenciales del Estado.

Según ese modelo, la participación política se entiende pasivamente; en lo político se reduce a emitir el voto cada cinco años; en el caso de los trabajadores, por ejemplo, cuando el rol que cumplen no se ajusta al que les asigna el modelo -como en el caso de los sindicatos- se responde con la reglamentación.

Para el proyecto transformador del F.A., las organizaciones sociales -desde posiciones de absoluta independencia, tanto del Estado como de organizaciones políticas y de cualquier centro de poder- cumplen un rol protagónico como ya lo hemos señalado.

Es por eso que al asumir el gobierno municipal comienza un gran desafío: poner en ejecución el programa, no solo para demostrar su viabilidad sino también la capacidad del nuevo gobierno para realizarlo.

El programa del Frente Amplio pasa por introducir profundas transformaciones en las relaciones con los funcionarios municipales, con las organizaciones gremiales que los representan y con los vecinos de Montevideo.

Con relación a los funcionarios, se dispone un aumento de su salario real, una reestructura escalafonaria que permita el desarrollo de la carrera administrativa y el combate contra la ineficiencia y la corrupción. Se promueve la participación de los trabajadores municipales en todos los ámbitos de la gestión municipal como son las COMIPA, UNIPA y las comisiones bipartitas.

Con relación a los ciudadanos comienza el proceso de acercamiento de la Intendencia a los vecinos. En la perspectiva de la democratización de la sociedad se inicia el proceso de descentralización através de la instalación de los Centros Comunales Zonales, la desconcentración y la reestructura funcional. Una vez más señalamos que ha sido preocupación permanente tanto de la Intendencia como del Frente Amplio combatir la partidización así como prácticas ancestrales de clientelismo y utilización del aparato del estado para fines de uso político o lucro privado.

Con relación a ADEOM y las organizaciones sociales desde posiciones de mutua independencia, se han establecido relaciones fluidas y constructivas.

Sin perjuicio de lo anterior, han existido conflictos parciales. Se debe procurar mejorar los canales de comunicación mutua a fin de su superación.

4.7 REFORMA CONSTITUCIONAL

4.7.1 Marco Programático

El Frente Amplio, consecuente con su posición de apostar a la consolidación y profundización de la democracia y convencido de que uno de sus capítulos más importantes es el reforma de una Constitución, que da predominio al Poder Ejecutivo, respaldó en el pasado y respalda en el presente los esfuerzos que se hagan para "modificar el ordenamiento jurídico institucional a efectos de facultar un proceso de cambio en las estructuras y la conquista de la efectiva independencia de la nación", como lo señala la Declaración Constitutiva de febrero de 1971.

En 1986 el Frente Amplio definió los objetivos generales de un proyecto de Reforma Constitucional.

Son ellos:

a) Deben facilitar o estimular las modificaciones de las estructuras socio-económicas con sentido progresista.

b) Deben servir para ampliar la participación democrática.

c) Deben permitir establecer "la verdad electoral, es decir, lograr que los pronunciamientos comiciales reflejen efectivamente la voluntad de los votantes".

A partir de estos objetivos generales la Mesa Política aprobó en setiembre de 1987 un documento denominado "Bases para una propuesta de Reforma Constitucional, a efectos de plantear su promoción política y su negociación con otras fuerzas políticas".

Las mismas comprenden 6 capítulos, a saber:

I: Formas de gobierno, relación entre el poder Legislativo y Ejecutivo.

II: Sistema Electoral.

III: Mecanismos de democracia directa.

IV: Equilibrio institucional entre el Poder Legis-lativo y el Poder Ejecutivo.

V: Derechos y garantías individuales y sociales.

VI: Gobiernos Departam[illegible]ntales.

4.7.2 La actua[illegible]ación

A partir de este marco programático observamos que del tema de la Reforma Constitucional se ha hablado mucho y avanzado poco; esto se debe entre otros motivos a lo siguiente:

La crisis del país hace que las mayores preocupaciones de la gente están en torno a otras cuestiones como son el deterioro de los salarios, la desocupación, las condiciones de vida y no la Reforma Constitucional.

Por otra parte la precipitada fiebre reformista que hemos visto aflorar, luego de las últimas elecciones, en sectores de ambos partidos tradicionales, genera desconfianza en quiénes por razones opuestas a las de ellos, consideran necesario reformar la constitución.

El resultado electoral: caída de los partidos tradicionales, ascenso de la izquierda y triunfo del Frente Amplio en Montevideo, provocaron la irrupción de apresurados reformistas.

Sus objetivos: inventar mecanismos para tener mayorías en el gobierno aunque sean minorías en las urnas; y de ese modo contener la creciente gravitación de la izquierda. Para ello olvidan las mejores tradiciones del Partido Nacional y luego de sesudos cálculos matemáticos arremeten contra la representación proporcional integral.

4.7.3 Líneas de trabajo

A partir de las definiciones programáticas y algunos rasgos de la actual situación, proponemos las siguientes líneas de trabajo

a) Para el Frente Amplio, el debate sobre la Reforma Constitucional no sólo debe plantearse en el plano de la reforma electoral, sino que debe ubicarse en la discusión más global del proyecto de país que queremos y ser una herramienta concientizadora del pueblo uruguayo.

b) En los documentos 'Grandes líneas de acción política' aprobados en 1986 y 1987, así como en la resolución final del 1er. Congreso, el Frente Amplio se pronunció a favor de la Reforma de la Constitución. Consecuentes con las posiciones sostenidas en la materia, consideramos que el Frente Amplio debe desarrollar y apoyar toda iniciativa que se encuadre en los objetivos y de acuerdo a las Bases antes mencionadas.

c) La conducción de todas las negociaciones debe estar a cargo de la Mesa Política. Esto resulta imprescindible a fin de asegurar la necesaria transparencia y evitar prácticas inconvenientes como las ocurridas en el pasado. A su vez permitirá una eficaz participación y seguimiento de todo el Frente Amplio.

Esta transparencia que nos la exigimos a nosotros, la exigiremos también para todas las instancias interpartidarias en que el tema sea analizado.

A la Comisión de Reforma Constitucional le corresponde básicamente hacer un re-examen de los acuerdos alcanzados en 1987, a la luz de las actuales circunstancias y de las nuevas ideas con que se ha enriquecido el debate en la actualidad, así como realizar un seguimiento de las iniciativas políticas que se plantean.

d) Consideramos que el año 91 es importante para facilitar o no las posibilidades de un proceso reformista. Es conveniente separarlo lo mas posible de las futuras instancias electorales para evitar que las fórmulas propuestas tengan "nombre y apellido" sean estos de personas o sectores políticos.

e) La situación tiende a orientarse hacia el surgimiento de iniciativas reformistas provenientes de los dos grandes espacios políticos predominantes: el conservador y el transformador.

f) En este último espacio, observamos que a pesar de existir un importante consenso en el diagnóstico de la situación y de los 'por qué' de una Reforma Constitucional, se produce una muy importante dispersión al momento de concretar las iniciativas a desarrollar, con la consiguiente dificultad de pasar de la etapa de elaboración de propuestas, a la de buscar apoyos en los sectores políticos y en la opinión pública.

g) Finalmente, debe avanzarse en la búsqueda de instancias interpartidarias formalmente constituidas para avanzar en el articulado de un proyecto, así como definir el procedimiento constitucional por el cual se procuraría su aprobación. Con relación a esto último el Frente Amplio impulsará que el procedimiento a utilizar promueva la mayor participación de la gente en todas sus etapas.

h) Para el Frente Amplio la necesidad de una Reforma Constitucional -fundamentalmente en lo que se refiere a sus aspectos políticos electorales- se vincula con la necesidad de estudiar una ley de partidos políticos, a fin de que la misma contribuya a consolidar y profundizar la democracia.(1)

En lo interno se encargará a la Comisión Jurídico Electoral u otro ámbito apropiado, analizar los proyectos presentados y proponer los criterios y líneas de acción en la materia.

(1) En lo referente a la Ley de Partidos Políticos, la U.P. no estuvo de acuerdo en su inclusión.

4.8 LA REFORMA DEL ESTADO

1. La llamada "Reforma del Estado" es un área programática donde se enfrentan dos concepciones de país.

2. Partiendo de la estructura que los partidos tradicionales le dieron al Estado, sin que medie una mínima autocrítica, lo que proponen es hacerlo funcional al modelo neo-liberal, y al modo de inserción del Uruguay en el sistema capitalista mundial orientado desde el exterior y enmarcado en la transnacionalización de la economía.

3. En primer lugar, esta concepción propone hacer al Estado rehén de la deuda externa y sus intereses, con la consecuente priorización sobre los demás objetivos.

4. En segundo lugar la desregulación de la actividad empresarial, conjuntamente con la reglamentación de las organizaciones sociales que inciden sobre la fijación del salario y las políticas sociales.

5. En tercer lugar la desmonopolización de las actividades del estado y la desaparición de las actividades estatales de testigo y control que impiden las nefastas consecuencias de la existencia de monopolios y oligopolios privados.

6. En cuarto lugar, la privatización del aparato productivo del estado (deficitario o no), asumiendo la responsabilidad de garantizar la estabilidad del sistema financiero, aún a riesgo de socializar las pérdidas que pudieran ser generadas.

7. En quinto término plantea una pretendida desburocratización, que no solo no corrige sino que fortalece la centralización de las decisiones a nivel público; y termina por plantear el achicar el Estado como propuesta.

8. Desde el exterior, los acreedores imponen las políticas diseñadas para hacer posibles estos pagos; y procuran a la vez la apropiación al más bajo costo de segmentos sustantivos del aparato productivo nacional.

9. Se invoca la ineficiencia del sector público como justificación todopoderosa de esta política, y como contrapartida, se confía en la indemostrada eficiencia del sector privado, que como recordamos, tanto en el sector financiero como en el productivo ha generado pérdidas cuantiosas que el gobierno ha hecho recaer sobre toda la sociedad (compra de carteras, frigoríficos, banca gestionada, etc.).

10. Esta cuestión reviste la mayor importancia y requiere nuestra más atenta consideración. Está en peligro una buena parte del patrimonio nacional que el neoliberalismo irresponsablemente se dispone a entregar. Como consecuencia nos dejaría un Estado inoperante, debilitado en su capacidad de asignar recursos económicos y desarrollar políticas sociales (vivienda, salud, educación, etc.). También estarían en peligro miles de puestos de trabajo, ingresos y recursos imprescindibles para políticas sociales ya muy deterioradas, está en juego la soberanía misma del país, que puede terminar económicamente dirigido y ocupado por el capital trasnacional en una escala inimaginable.

11. El Frente Amplio debe movilizar la oposición a esta política entreguista; coordinando la acción parlamentaria y popular, en el acuerdo máximo posible con todas las fuerzas políticas dispuestas a cerrarle el paso al proyecto de la derecha

12. La opinión pública debe ser esclarecida mediante la amplia difusión de las falacias y errores contenidos en la argumentación de sus propulsores, y preparada para, procurar su anulación mediante los recursos constitucionales previstos al efectos, en el caso de prosperar a nivel legislativo estos proyectos. Contamos con la elaboración que hiciera el Plenario Nacional del Frente Amplio en la materia cuya difusión es una herramienta esclarecedora.

13. A la vez, se trata de impulsar con la máxima energía el modelo de país que sustenta el proyecto político del Frente Amplio, donde se subraya la necesidad de la participación activa del Estado como impulsor de un proceso económico-social que permita superar el subdesarrollo y la dependencia, privilegiando a las grandes mayorías. Ese estado soberano, inspirado exclusivamente en el interés nacional definirá las áreas estratégicas en que habrá de participar como productor de bienes y servicios, fomentando la investigación científica y la capacitación tecnológica, y estableciendo políticas de captación y asignación de recursos compatibles con estos fines y conforme a las necesidades de los intereses de aquellas mayorías.

14. El Frente Amplio debe realizar los máximos esfuerzos para perfeccionar una propuesta alternativa, que elimine el clientelismo político, y habilite una mejora sustancial de la eficiencia estatal sin menoscabo del patrimonio nacional y con políticas sociales eficientes. La línea de acción pasa por la optimización de los recursos, la descentralización, la participación popular, la capacitación del personal, la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa pública, la exigencia rigurosa de aptitudes y calificación adecuadas en la designación de directores y responsables, la investigación, la utilización plena de la capacidad instalada, la inversión productiva racional, la sanción efectiva y ejemplar de todas las formas de corrupción, la exigencia de cristalinidad en la gestión, la calidad de los servicios, el ajuste y racionalización de los sistemas de compras, las remuneraciones del personal, la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad, la política de ascensos y la racionalización del ajuste progresivo de los recursos humanos en cuanto a su número, distribución y asignación de funciones.

15. Estas líneas generales inspiraron la realización del programa del Frente Amplio y son las que orientan la acción del Gobierno Municipal dentro de la cual destacamos algunos aspectos tales como: la política de designaciones (concursos, sorteos donde aquellos no son posibles) la política hacia el funcionariado (incremento del salario real, diálogo), el contralor de los servicios ,y la detección de focos de corrupción (transparencia de gestión), la reestructura orgánica para mejorar su accionar, la propuesta descentralizadora que busca, tanto mejorar los servicios, como desarrollar una relación participativa de los vecinos con respecto a la gestión municipal (C.C.Z.), y el desarrollo de políticas en las empresas públicas que han generado excedentes, probando que éstas pueden ser eficiente.

16. Esta experiencia nos ha enfrentado, en el desarrollo del programa frenteamplista con límites que nos plantean la capacidad operativa de las estructuras municipales, la inercia de los factores humanos, la tradición burocrática e insuficiencias en el desarrollo de los servicios a la comunidad, entre otros; pero fundamentalmente el desarrollo sistemático del modelo neo-liberal desde el gobierno nacional con sus secuelas de marginalidad a los que intentamos dar solución.

17. Nuestro modelo, ha probado la capacidad de ir remontando estas dificultades, y de ofrecer resultados en el manejo de recursos económicos y en el desarrollo de políticas sociales, en fin, la viabilidad del modelo alternativo a servicio de las mayorías nacionales, contra el fatalismo neo-liberal.

4.9 LA INTEGRACION LATINOAMERICANA - EL MERCOSUR

El Frente Amplio desde su fundación se ha manifestado a favor de la integración latinoamericana.

En el momento actual la consideración de este tema, ha sido vinculada a todo lo referente al Mercado Común del Cono Sur -MERCOSUR- cuyo tratado se firmó el 26 de marzo pasado y será sometido al Parlamento para su ratificación.

El Frente Amplio ha analizado extensamente este tema, adoptando resolución en el Plenario nacional realizado el 27 de abril pasado.

En esa instancia se resolvió: "Aprobar el informe en mayoría presentado por la Comisión de Integración apoyando el tratado MERCOSUR".

Dicha resolución fué aprobada por mayoría.

A partir de la misma, el Frente Amplio deberá estudiar profundamente la nueva situación y tomar iniciativas para incidir mejorando las condiciones en que nuestro país enfrenta este desafío.

En este sentido, promoverá la creación a nivel regional de ámbitos para considerar esta temática, con la participación más amplia posible de fuerzas políticas y sociales.

Transcribimos a continuación el informe aprobado:

La propuesta de integración contenida en el Tratado de MERCOSUR recientemente firmado por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, nos exige una reflexión que debe trascender los límites de dicha iniciativa específica, para transformarse en un verdadero debate sobre el futuro del país y el proyecto nacional para el que el Frente Amplio quiere convocar a toda la sociedad uruguaya.

Así, esta propuesta nos lleva ante todo a preguntarnos cómo concebimos el concepto de integración en cuanto componente esencial de dicho proyecto nacional, y qué esperamos de una experiencia tan removedora de todos los aspectos relevantes de la vida del país. En realidad, esta primera gran interrogante desnuda la presencia de una evidente encrucijada ante la que es preciso definirse; o dejamos que la integración - cualquiera sea su planteo concreto - nos cambie al Uruguay que hoy tenemos, o impulsamos un proceso consciente y deliberado de profunda transformación interna para dirigirnos hacia esa integración, de modo que esta experiencia contribuya decisivamente a la consolidación de tal transformación y a la realización del proyecto nacional.

No es posible proceder a la definición aludida sin tener en cuenta los gravísimos problemas que desde hace mucho tiempo afectan a la economía y la sociedad uruguaya, así como el notorio agravamiento que han venido registrando recientemente. Tampoco es posible ignorar la actitud de nuestro actual gobierno ante esta situación.

El Uruguay es hoy un país sin inversión productiva: la correspondiente al sector privado no es siquiera suficiente para reponer el capital invertido y la de origen público viene cayendo aceleradamente. Esta característica se presenta acompañada de estancamiento tecnológico, una extraordinaria insuficiencia en la creación de empleo y una notable aceleración en la ya larga trayectoria de deterioro de los salarios reales de los trabajadores. El sistema financiero continua ofreciendo rentabilidades más altas que el aparato productivo, y absorbiendo una elevadísima proporción de la riqueza excedente que se genera en el país. Simultáneamente, el endeudamiento externo no ha parado de crecer, mientras su servicio sigue provocando voluminosas transferencias de recursos al exterior. Este proceso ha supuesto, adicionalmente, la imposición de exigencias y condiciones cada vez más gravosas para el Uruguay, cuya subordinación respecto a los bancos transnacionales privados y los organismos internacionales que los representan, ha venido agudizándose constantemente. Consideradas en conjunto, todas estas tendencias han estimulado un notable aumento de la concentración y la extranjerización de la riqueza y el ingreso creados por el trabajo de los uruguayos, al tiempo que perjudican gravemente la calidad de vida de una aplastante mayoría de la población, que ni siquiera puede sentirse segura en su sagrado derecho a permanecer en el país al que pertenece.

El gobierno actual no sólo no ha encarado la superación de estos problemas, sino que -en buena medida- los ha agravado considerablemente. Acelerando y profundizando una política económica de tipo neo-liberal que inauguró la dictadura militar y confirmó en democracia el gobierno del doctor Sanguinetti, la conducción del doctor Lacalle no ha puesto en práctica un solo instrumento selectivo de estímulo a la inversión productiva, la renovación tecnológica y el crecimiento. Todos sus afanes se han concentrado en el abatimiento del gasto público y el déficit fiscal, castigando especialmente a la inversión y los salarios. Además, se renegoció recientemente la deuda externa aceptando condiciones que significan la renuncia anticipada al logro de mejores resultados para el país.

Desde los albores de su historia, el Uruguay reclama una experiencia de integración que le permita trascender los congénitos y estrechos límites que le impuso su nacimiento a la vida independiente. Concebido como vía imprescindible de realización nacional, dicho proceso debería tener una naturaleza integral, involucrando simultáneamente los ámbitos productivo, comercial y financiero. Así, la integración no debería ser apenas para vender lo que nos sobre y comprar lo que nos haga falta, sino que tendría que nacer en acuerdos sobre niveles y composición de la producción, proyectarse en el campo de los procedimientos técnicos de trabajo, hacer del comercio una consecuencia coherente de los progresos materializados en esas áreas, y suponer, la presencia de instituciones y mecanismos propios de financiamiento. Por otra parte, si un proceso de esta naturaleza es encarado con la finalidad de afirmar la identidad nacional, resulta claro que sólo puede originarse en profundas transformaciones internas que proyecten al país hacia el nuevo destino planteado.

Hoy debemos asumir una postura definida ante el tratado de Asunción, y en este sentido, el primer elemento a tener en cuenta es que dicho tratado constituye apenas una propuesta de integración comercial a practicar -además- en base a un solo instrumento que es la rebaja arancelaria. Uruguay ha llegado con retraso a esta experiencia, hecho que agudiza su desigualdad de partida respecto a las economías argentina y brasileña. Por lo demás, no existe en el tratado -más que en el plano declarativo- ningún mecanismo claro de coordinación entre las políticas económicas internas de los participantes, con lo que la desigualdad referida puede traducirse en negativas neutralizaciones de los efectos que se pretenden lograr por la vía arancelaria.

Sin embargo, no es en el tratado -cuya concepción amplia y flexible permitiría en el futuro mejorarlo y, sobre todo, ampliarlo- donde radican nuestras principales preocupaciones. Es, en cambio, la actitud de nuestro gobierno el fundamento central de nuestra visión crítica sobre este proceso.

En efecto, el gobierno del doctor Lacalle no ha modificado en un ápice su concepción neo-liberal y su práctica política correspondiente. Ello significa que el país se dirija pasivamente a la experiencia de integración, manteniendo absolutamente incambiada su situación interna, que sólo se alteraría al influjo de los efectos que dicha experiencia genere. Considerando los problemas cruciales que desde hace años viene soportando la economía uruguaya, sólo cabe aguardar dolorosos resultados de un proceso de esta naturaleza. Imposibilitados de competir, quebrarían irremediablemente miles de productores agropecuarios e industriales nacionales, mientras algunos de estos últimos se transformarían en meros importadores de productos provenientes de Brasil y Argentina. Las posibilidades de creación de empleo se deteriorarían aún más y nuestra ya muy escasa población se tornaría excesiva, generándose así nuevas presiones a la declinación salarial, el vaciamiento demográfico, y el envejecimiento del país. Simultáneamente, el Uruguay perdería casi por completo su capacidad nacional de decisión en ámbitos claves de la sociedad, como lo son sin duda la inversión, la investigación científica y la renovación tecnológica, el contenido del proceso educativo y -en última instancia- la cultura entendida en su sentido amplio y entrañable, o sea, como práctica intransferible que el pueblo asume para la convivencia.

El Frente Amplio postula otro camino para el Uruguay. No queremos que esta integración planteada en el tratado del MERCOSUR nos cambie al Uruguay para mal. Queremos, al contrario, transformar al país por dentro para encaminarlo hacia una verdadera integración como vía esencial de realización de nuestro proyecto nacional, popular y democrático. Hay, ante la propuesta concreta que se nos ofrece, entendemos que el Uruguay debería enfrentarla con una postura sustancialmente distinta a la de nuestro gobierno: a diferencia de este último, postulamos la puesta en práctica de transformaciones conscientes y deliberadas de nuestra economía y nuestra sociedad, con la finalidad de preparar a la producción y el trabajo nacionales para encarar esta trascendental fase de nuestra historia, y sabiendo que sólo el Estado puede conducir al país a lo largo de este tránsito.

Proponemos recorrer este camino de integración activa a partir de la aceptación crítica del tratado firmado por el gobierno en Asunción. Dos grandes categorías de fundamentos -que recogen a su vez los distintos elementos reseñados precedentemente- militan en favor de esta definición.

La primera se refiere a las consecuencias que una actitud de rechazo provocaría en el Uruguay. El país perdería la importante proporción de su comercio exportador que hoy canaliza hacia Brasil y Argentina, mientras -por las mismas razones vinculadas con su situación interna y la actitud política del gobierno actual- enfrentaría enormes dificultades para ganar otros espacios alternativos de colocación de sus productos. Estas circunstancias podrían verse aún agravadas si el gobierno optara por profundizar la liberalización de nuestro comercio con países de fuera del MERCOSUR, y particularmente con economías poderosas como las de Estados Unidos, el Japón y las naciones europeas. Si ello ocurriera, cabría repetir la lista de dolorosos resultados que provocaría una integración pasiva en el MERCOSUR, sólo que -a diferencia de este caso- la sociedad uruguaya se iría alejando irreversiblemente de sus posibilidades de inserción económica en la región latinoamericana, y particularmente en el área a la que pertenecemos.

La segunda categoría de fundamentos de nuestra postura, que parte de una clara opción por esta inserción Latinoamericana del Uruguay, apunta a la consideración de este tratado no sólo como punto de partida de un proceso a profundizar, sino principalmente como la gran oportunidad histórica del país para iniciar un gran movimiento nacional de transformación de la sociedad, que intransferiblemente habrán de encabezar las fuerzas sociales organizadas representativas del pueblo uruguayo, empezando por las que se encuentran directamente conectadas con la producción y el trabajo. Nos encontramos así ante una incomparable instancia de convocatoria, que a la manera de un corte transversal involucra a toda la sociedad, y es capaz de incorporar y aglutinar a sus integrantes -como nunca antes en nuestra historia contemporánea- en torno a una causa genuinamente nacional.

Esta convocatoria habrá de instrumentarse en base a las imprescindibles propuestas alternativas a las que hoy se nos hacen desde el gobierno. Su elaboración será el fruto de la reflexión y el debate entre todas las fuerzas participantes. Podremos los uruguayos, entonces, desde adentro mismo de esta experiencia que hoy encaramos con visión constructivamente crítica, encontrar un sendero completamente diferente al que venimos recorriendo, pero también -y especialmente- el poder que necesitamos para empezar a transitar el nuevo rumbo cuanto antes. Conscientes de que sólo en el pueblo radica ese poder, los frenteamplistas nos encaminamos en su búsqueda con la certeza de que -en la medida que los uruguayos lo decidamos- los cambios que necesita el país son perfectamente posibles y habrán de generar rápidamente los frutos que todos esperamos. Al servicio de estas grandes finalidades reafirmamos hoy nuestro compromiso de trabajo permanente a todos los niveles de la sociedad, que habrá de canalizarse primordialmente a través de la elaboración de propuestas concretas de acción para contribuir a las grandes decisiones nacionales que será necesario adoptar en el futuro.

4.10 FUERZAS ARMADAS (1)

4.10.1 Desde la dictadura hasta el presente

El período dictatorial ubicó objetivamente confrontados al Movimiento Popular y dentro de él al Frente Amplio con las Fuerzas Armadas.

Miles de ciudadanos fueron presos, torturados, exiliados o desaparecidos por enfrentar a la dictadura o por sólo profesar una ideología o integrar un partido político que los conductores de turno de las Fuerzas Armadas habían resuelto que debía desaparecer.

La doctrina de las Seguridad Nacional concebida en el marco de la confrontación este-oeste fue el sustento ideológico de los regímenes militares que como en nuestro país se instalaron en varios países de América Latina, bajo la hegemonía del Pentágono al comienzo de la década de los años 70.

Duro período para nuestro continente en que nuestras patrias fueron asoladas por regímenes profundamente antipopulares que habían hecho de la violación de los Derechos Humanos y la supresión de todos los derechos políticos su método cotidiano de gobierno y amparados en la impunidad implantaron políticas económicas que agudizaron la ya crítica situación de nuestro continente.

La lucha del pueblo, que comenzó desde el momento mismo de la huelga general de 1973 y que continuó desde la clandestinidad y el exilio jugó un rol fundamental para crear las condiciones hacia la democracia.

Fruto de su propuesta estratégica el Frente Amplio además de impulsar activamente la movilización acordó participar en las negociaciones del Club Naval.

Dichas negociaciones con las FFAA significaron reconocer una situación de hecho: que se consideró necesario negociar con quien detentaba el poder, pero de ninguna manera se negoció acerca de reconocer el derecho de las FFAA de mantener ninguna parcela de poder político.

El período democrático se inició con unas FFAA que en todos los aspectos -integración, mandos, doctrina, institutos de formación, etc.- eran los mismos que durante la dictadura.

Pese a que los acuerdos de la CONAPRO firmados, entre otros, por la fracción de Sanguinetti, fueron muy explícitos en cuanto a la necesidad de transformar las FFAA, el gobierno Colorado, apoyado en este tema por la mayoría de los dirigentes del Partido Nacional, no hizo nada en este terreno; impidió que se reincorporaran a las FFAA los militares excluidos durante la dictadura por defender la democracia u oponerse a la tortura, y hasta se les negó toda indemnización o reparación; impidió que fueran juzgados los militares responsables del terrorismo de Estado y aún los delincuentes económicos; mantuvo los mismos mecanismos y criterios de la dictadura para los ascensos y aún para la designación del Comandante en Jefe; continuaron dependiendo del Ministerio de Defensa, reparticiones de la administración pública que nada tiene que ver con lo militar; toleró el desacato de las resoluciones del Poder Judicial; y culminó esta incompleta lista de desaciertos designando Ministro de Defensa al Gral Medina, que fue Comandante en Jefe durante la dictadura.

En esta etapa, el Frente Amplio tomó como elemento central de su esfuerzo por incidir en la necesaria transformación de las FFAA el tema de los derechos humanos: el deber de someter a la justicia los culpables de su violación. Esta línea de acción provocó el largo proceso del referéndum el cual, no obstante el resultado adverso del plebiscito, fue positivo, entre otros aspectos, al poner de manifiesto ante todo el pueblo lo sucedido durante la dictadura.

El plebiscito cerró una etapa: el tema de los derechos humanos del terrorismo de estado dejó de ser eje del esfuerzo del Frente Amplio para incidir en la transformación de las FFAA. Esto no quiere decir que el Frente Amplio abandone su lucha por defender los derechos humanos, ni que va a ignorar las fisuras que la ley de impunidad deja abiertas. Lo anteriormente expresado quiere indicarque el proceso del Referéndum obliga a cambiar el elemento central, el eje de la política del Frente Amplio respecto de las FFAA.

4.10.2 Características actuales de las FF.AA.

Los objetivos, ideología y vínculos externos de las FFAA continúan siendo los articulados durante la dictadura, y responden a su dependencia de los EEUU: están configuradas para ejercer la defensa interna, esto es, la vigilancia y represión de sus propios conciudadanos, tal como lo prescribe la Doctrina de la Seguridad Nacional. Su enemigo es el marxismo, según una definición tan laxa que incluye a toda la izquierda.

Las FF.AA continúan ejercitando una verdadera "diplomacia paralela", de acuerdo con la cual asumen compromisos en los eventos militares internacionales, los cuales reafirman su dependencia de los EEUU.

En resumen: los objetivos, ideología y vínculos de dependencia que mantienen las FFAA no solamente están reñidos con los principios que hoy conforman nuestro sistema de convivencia, sino que resultan inconciliables con su misión fundamental, que es defender la soberanía de Uruguay.

4.10.3 Es posible una política relativa a las FF.AA.

El Frente Amplio considera que, en su generalidad, la política consiste en lograr poder, por medios democráticos, para incidir en el proceso social. Por lo tanto, si considerara que la situación anteriormente descripta está congelada y es inmutable, no habría razón para incluir en este documento un capítulo referido a las FFAA.

La reafirmación y profundización de nuestra democracia, en la realidad y no en nuestros deseos o voluntades, es un proceso y no un acto: un largo proceso político que, por ser necesariamente democrático, requiere de amplias mayorías que concuerden en la necesidad de adecuar la institución militar a nuestro sistema de convivencia.

La hegemonía de los EEUU sobre las FFAA no es menos importante que la que ese centro de poder ejerce sobre varios elementos del proceso social uruguayo -así como sobre el latinoamericano en su conjunto-. Cuando el Frente Amplio propone políticas alternativas económicas, culturales, etc., enfrenta problemas no inferiores al referido en este capítulo.

4.10.4 Líneas de trabajo

El Frente Amplio considera que no existen resortes que permitan transformar mágicamente a las actuales FFAA en una Institución adecuada a nuestro sistema de convivencia y al servicio de la defensa de la soberanía nacional.

El proceso de progresiva profundización de la democracia uruguaya en su conjunto -en lo que se refiere a la limitación de la incidencia del capital transnacional, a la activa participación popular en el proceso político cotidiano, a la concientización de la gente y a cientos de factores más- es el mismo proceso social que readecuará la institución militar a lo que consideramos que debe ser su relacionamiento social y sus objetivos.

Por ahora, y sin caer en la ingenuidad de creer que hemos descubierto cuatro o cinco resortes mágicos: y tampoco con el sentido de proponer al Congreso la discusión de metodologías sino de líneas políticas, mencionamos las siguientes líneas de trabajo político.

Es necesario establecer una comunicación natural y fluida con las FFAA en los ámbitos y en las formas adecuadas, un relacionamiento sin prejuicios, olvidos ni obsesiones.

Esto implica reafirmar en forma permanente el principio de la subordinación militar al poder político.

El Frente Amplio también considera necesaria la movilización popular para desarrollar y profundizar la conciencia democrática de la gente; esa concientización democrática es una garantía de acatamiento de las normas que establece el Estado de derecho.

El Frente Amplio debe descartar el hostigamiento permanente, que parte de una visión política fatalista acerca del rol de las FFAA y sus integrantes.

Igualmente debe descartarse la táctica de apaciguamiento que pudiera llevar a debilitar la firme denuncia de cualquier acto indebido o desborde de las FFAA de sus cometidos específicos establecidos por la Constitución y la Ley.

La adecuación de las FFAA a un Uruguay democrático exige realizar reformas institucionales a varios niveles para llegar a plasmar el concepto de Defensa Nacional del Frente Amplio. La definición de ese concepto, así como las principales medidas que habrán de adoptarse con ese fin, están resumidas en el capítulo "Defensa Nacional" de la Plataforma Electoral del Frente Amplio.

(1) Nota: Este documento fué propuesto y votado por Presidencia, AU, CP, FIDEL, IDI, MPF, PREGON, PCU y PSU.

Se abstuvieron CUF, M20, M26 y UP.

La UP propuso que se agregue el siguiente texto:

Relacionamiento no significa 'acercamiento'. Cuando se analice en profundidad la temática militar, habrá de llegarse a afirmar que la Constitución indica con quien y como cumplir los diálogos, que eventualmente se creyere conveniente realizar, para un mutuo conocimiento de las ideas que ambas partes manejen sobre la defensa nacional y forma de atenderla. Pero diálogo no deberá entenderse como 'negociación', ni que se busca 'hacer buena letra', o que se busque el 'aval para llegar al gobierno'. Será uno de los tantos caminos para llegar a lo definido en su momento por el Frente Amplio sobre la necesidad de que las FF.AA. sean insertadas en la sociedad. Pero antes se deberá definir para qué y cómo deberán actuar las FF.AA.. Y todo eso obliga al análisis profundo y previo a actitudes aisladas



El MPP propone el siguiente texto alternativo:

PROPUESTA ALTERNATIVA SOBRE EL TEMA FUERZAS ARMADAS

1) La irrupción del tema militar y la discusión programática referida a la Defensa Nacional no es nueva en el Frente Amplio. El año pasado, a raíz de la solicitud de venias para algunos oficiales y el permiso de entrada de aviones yankis votadas en Comisión de Senado, se dio una fuerte polémica pública y en la Mesa Política que revelaba distintos enfoques.

En oportunidad de votarse el Presupuesto Nacional (aumentos de sueldos e inversiones militares) volvieron aflorar las diferencias. Por otra parte, a través de reportajes y opiniones en la prensa se evidenciaron puntos de vista opuestos al analizar el tema considerando la eventualidad de un triunfo electoral del Frente Amplio en el 94.

2) Hasta fines del 88 funcionó la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, integrada por reconocidos compañeros que dedicaron mucho tiempo y esfuerzo al estudio del tema. Al dejar de funcionar la Comisión, el Frente Amplio se privó a sí mismo de un ámbito orgánico donde procesar sus posiciones, dejando el tema librado a opiniones personales o sectoriales, otras veces eludiendo el tratamiento de los temas y haciendo muchas veces un manejo de la temática militar sin elementos objetivos para un correcto diagnóstico. En consecuencia resulta de importancia capital que vuelva nuevamente a funcionar la Comisión mencionada.

3) La temática militar no se agota en el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos y las responsabilidades individuales y colectivas del terrorismo de Estado que se vivió en nuestro país. Es derecho y obligación de la ciudadanía toda, participar en la determinación del rol y los objetivos de las FF.AA. que queremos para el país.

4) Esto implica hacer un esfuerzo por derribar los tabúes y temores que existen sobre el tema. Si la Defensa Nacional es un tema de toda la nación y los militares (funcionarios estatales de un Ministerio) los especialistas técnicos del aspecto militar de la defensa, entonces la doctrina, la estrategia, las hipótesis de conflicto, el número, desarrollo y asignaciones presupuestales son temas que no sólo deben definirse en la esfera civil sino que deben discutirse en todos los ámbitos políticos posibles que se discuten temas tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.

5) El tratamiento de este tema y el rol de las FF.AA. sólo puede hacerse a partir de la lógica democrática. No puede aceptarse como procedimiento el ultrarrealismo o el ultrapragmatismo que, reconociendo su incidencia como factor de poder, aborda el tema a partir de una lógica de aceptación de los hechos consumados. Este razonamiento políticamente nos colocaría reafirmando la autonomía de que gozan las FF.AA. y no genera ni corrientes de opinión ni fuerza política para obligarlos a aceptar las reglas de juego democráticas.

6) Distintos planteamientos han surgido en el sentido de la necesidad del diálogo con las FF.AA. Además de que debemos tener en cuenta que éstas han manifestado su negativa a cualquier tipo de diálogo, es importante que nuestras premisas de trabajo se basen en que no admitimos convertir a las FF.AA. (que son una dependencia del aparato del Estado) en interlocutores políticos válidos. El único diálogo posible, en tanto haya reglas democráticas, sólo se puede dar a partir de los instrumentos institucionales que marcan la Constitución y la Ley.

Se trata, además, de propuestas no resueltas y ni siquiera discutidas en ningún ámbito orgánico del Frente Amplio. En los hechos, significan reconocerles y asignarles un protagonismo político, un papel de sujeto, de interlocutor, que no se corresponde con las normas democráticas. La consideración de las FF.AA. como un "sector social" más con el que hay que dialogar como fuerza política, confunde. Porque a las FF.AA. les está vedada la acción política por mandato constitucional. Y ese es un terreno en disputa contra la Doctrina de la Seguridad Nacional y contra todas las concepciones autoritarias que reconocen y aceptan la tutela política o aquellas concepciones posibilistas que están dispuestas a hacer la vista gorda ante la misma.

7) Algunos compañeros han insistido en que el Frente Amplio y las FF.AA. no son enemigos irreconciliables. Sin embargo habría que preguntarse por qué, en los documentos del ejército que tomaron estado público bajo el gobierno Colorado, el Frente Amplio está comprendido dentro del Capítulo FACTOR MILITAR. Por qué los sindicatos son vigilados, por qué las policlínicas, la Iglesia, las ollas populares son consideradas 'organismos de fachada de la subversión'. Estamos refiriéndonos al Sumario de Informaciones del Depto. II del Estado Mayor del Ejército, División Interior, que analiza el período que va del 3.12.86 al 20.03.87.

En realidad es porque en el fondo, los militares siguen pensando que el libre juego de las libertades democráticas es el caldo de cultivo de "la subversión".

8) La constatación de esta realidad implica una actitud política de desnudar, combatir y controlar políticamente las intenciones de intervenir directa o solapadamente en el sistema político. Denunciar sus actitudes tutelares siempre presentes en la doctrina y en la ideología militar.

Lejos de desconocer su poder real debemos, por el contrario, definir un diagnóstico claro de la supervivencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, de las hipótesis de conflicto que siguen visualizando al pueblo y sus organizaciones como el enemigo principal, de las orientaciones impartidas a los servicios de inteligencia, destinados fundamentalmente al control de actividades civiles legales, etc.

Es en virtud de ese diagnóstico que adquiere importancia medular que el Frente Amplio sea categórico en el rechazo a los ascensos a torturadores o de connotados ideólogos de la Doctrina de Seguridad Nacional como reafirmación democrática que envíe señales hacia la ciudadanía y hacia adentro de las propias fuerzas armadas.

9) En ese sentido, algunos sectores, hemos impulsado en la Mesa Política la denuncia penal contra las declaraciones de Medina y nos parece un grave error que el Frente Amplio no haya asumido.

Pocas veces se puso al desnudo con tanta crudeza lo que muchos hemos venido denunciando en todo este período. La reivindicación expresa de la tortura, la muerte y todos los aspectos del terrorismo de Estado, la reafirmación del desacato al Poder Judicial, la amenaza de golpe, son algunos de los aspectos más graves sostenidos por Medina.

Esta ideología persiste porque no ha habido un proceso profundo de democratización delas FF.AA. No se trata sólo de una herencia del pasado dictatorial sino que hay sectores importantes de los partidos tradicionales que son responsables de esta situación. El hecho de que Tte. Gral. Medina fuera hasta marzo del 90 Ministro de Defensa del gobierno de Sanguinetti y que Jorge Batlle le ofreciera anticipadamente el Ministerio, le dan otra gravedad a sus dichos. Para no mencionar los elogios a su persona del Senador Batalla (en medio de la interpelación) y otras muchas figuras políticas.

10) Por otro lado, en este período se procesó el tratamiento legislativo del Presupuesto Nacional que incluye elementos de fondo al considerar el tema militar. Como se ha señalado, el Presupuesto del Estado expresa una concepción del país. En este caso, fue nítida la filosofía privatizadora de desmantelamiento del Estado, de asfixia a la educación pública, a la salud, de recorte a las inversiones favorables a las producciones y también, especialmente, de privilegio hacia las FF.AA.

En un Presupuesto no ya austero, sino recesivo, que paralizó las obras en 34 carreteras nacionales, se otorgan inversiones militares por más de 62 millones de dólares, el segundo inciso en importancia después del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La compra de tres fragatas y de varios aviones y la reparación de una cantidad importante de tanques motivaron un gasto notoriamente diferente a otras áreas de la actividad estatal. Esto es particularmente desproporcionado para un país que se apresta a ingresar a un mercado regional y precisa, imperiosamente, renovarse tecnológicamente y desarrollarse en lo productivo. El Frente Amplio cuestionó y votó en contra de estas inversiones.

En el presupuesto militar se incorporó también un aumento especial de los sueldos que es tremendamente discriminatorio con respecto al conjunto de los funcionarios públicos. Se llega así a que un Alférez con 20 años de edad, al comienzo de su carrera, recién salido de la Escuela Militar, gana más que un funcionario público al final de su carrera; más que un maestro con 28 años de ejercicio de su profesión; más que un Director de un Hospital.

Este tema motivó un debate importante en el Frente Amplio. En la Cámara de Diputados el Frente Amplio votó mayoritariamente contra esta propuesta de privilegio para los militares. En la Mesa Política se reconsideró la posición resolviendo por mayoría, votar favorablemente en el Senado. El Plenario Nacional del Frente Amplio revisó esa actitud y decidió condicionar el voto al resultado de las negociaciones sobre el conjunto del presupuesto. Por último, sin que se hubieran logrado avances significativos en otros temas, la Mesa Política tuvo 7 votos a favor y 7 en contra respecto a la votación de los sueldos militares y no se adoptó posición. Aparecieron en esta discusión argumentos sobre la relación más global del Frente Amplio con las Fuerzas Armadas y con las perspectivas hacia el 94.

11) No pensamos que sea con llamados a la reconciliación ni señales políticas de ese tipo que el Frente puede avanzar en este territorio. Pero, además, el problema está mal planteado y al hacerlo así se confunde. El problema no es la relación del Frente Amplio con las FF.AA. sino el carácter de éstas, su ideología, las concepciones como la de Medina, su estrategia, las normas y estructuras internas expresadas en la Ley Orgánica Militar de 1974.

Después de la contundencia del reportaje a Medina en 'Búsqueda' no parece lógico insistir en que las FF.AA. han cambiado o que los gestos de moderación (o lisa y llanamente la omisión en referirse al tema) puedan hacer cambiar un ápice la profunda convicción tuteladora, de odio y enfrentamiento contra todo lo que sea popular, nacional, progresista, democrático.

12) Por otra parte, en la medida en que el sistema político las ha colocado fuera de la justicia y en la situación salarial mencionada más arriba, comparablemente privilegiada con aspecto a otros sectores de la administración pública, esto refuerza la visión que el colectivo militar tiene de sí mismo como estamento y casta superior al resto de la sociedad.

La ley de caducidad y la aprobación de un Presupuesto de Defensa claramente sobredimensionado para las necesidades del país, lejos de ser un factor de 'reinserción', de las FF.AA., como lo proclaman sus defensores, es un factor de mantenimiento del espíritu de casta, reforzando la idea de que son intocables, al margen de las normas democráticas a que están sometidos todos los ciudadanos de este país. Esto, más allá de contracciones episódicas y menores que pueden surgir por ascensos, competencia entre las fuerzas, etc.

Además el hecho de que las FF.AA. no sólo no se hayan autocriticado de su actuación en el período de dictadura sino que, como dijo Medina, 'no se arrepiente de nada', significa, ante los ojos del conjunto de nuestro pueblo el peligro de una amenaza latente. Y ese es el rol que en este momento cumplen: un rol de disuasión presto a intervenciones quirúrgicas cuando entiendan que las cosas no marchan de acuerdo a sus designios.

Este rol requiere de pocas y esporádicas señales para evidenciar su presencia. Justamente, una de las particularidades que adquiere el rol de las FF.AA. post-dictaduras (a las que se arriba por consenso, es decir, sin "ruptura democrática") es que las FF.AA. no sufren el desgaste de ser gobierno manteniendo su gravitación estratégica fundamental como obstáculo para todo proceso de cambios reales.

13) Debemos señalar que, efectivamente, hay readecuaciones doctrinarias pero que las mismas, no alteran en lo sustancial de la Doctrina de Seguridad Nacional. La caída de los regímenes del llamado 'socialismo real' no ha menguado la agresividad imperial ni el papel de los ejércitos latinoamericanos. El concepto de lucha contra la subversión que respaldó su doctrina no ha variado. Por el contrario, ha aumentado la agresividad y el papel de gendarme mundial de los EE.UU. y han readecuado sus propias FF.AA. a partir de las FUERZAS ARMADAS DE DESPLIGUE RAPIDO y el concepto de CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD.

El terreno del enfrentamiento ha sido ubicado explícitamente en el 3er. Mundo, como lo demuestran las invasiones de Granada, Panamá, el conflicto del Golfo, el hostigamiento a la Nicaragua Sandinista y la amenaza de intervensión militar en El Salvador formulada recientemente por Colin Powell.

14) Han levantado, por otra parte, un nuevo enemigo 'satanizado' como una nueva justificación legitimante de su accionar. La lucha contra el narcotráfico es el santo y seña de la nueva cruzada que les permite establecerse directamente con fuerzas militares yankees en suelos latinoamericanos (Perú y Bolivia) y operar a través de nuevos organismos como la DEA



(Drug Enforcement Agency) que tienen intervención amplia a todos los niveles.

No puede omitirse tampoco en el análisis las consecuencias derivadas de una concepción dependiente del rol de las FF.AA. sustanciadas en todas las Conferencias de Ejércitos Americanos. En los nuevos planes impulsados por el Pentágono, la reducción de las FF.AA. latinoamericanas va de la mano con un tipo de modernización y reestructuración que les permita acoplarlas al esquema de 'despliegue rápido', de las 'intervenciones quirúrgicas', en el marco de un nuevo orden internacional marcado por una presencia directa de las tropas yankees en el 3er. Mundo.

15) El gobierno de Lacalle mantiene, en lo fundamental, una política militar tendiente a fortalecer el papel tutelar como salvaguarda estratégica de los intereses de clase de los sectores dominantes. Sus conceptos de 'intervención quirúrgica' esbozados en sus alocuciones periodísticas son elocuentes al respecto.

Más académico, el Ministro Brito ha pretendido desplegar una nueva 'concepción'. Se ha venido prometiendo un nuevo proyecto de Ley Orgánica pero hasta el momento no se ha tomado conocimiento.

No obstante, Brito, ha discurrido largamente sobre el concepto de salvaguarda de lo que denomina el 'ser nacional'. Realmente, se trata de un pariente cercano de la 'seguridad nacional', aunque el Ministro insiste en que se trata de un nuevo enfoque.

En el terreno doctrinario, el gobierno de Lacalle ha dado un paso atrás en cuanto a la Ley escrita. Se trata de un paso político significativo, como lo señaló en su momento el Cro. Gral. Licandro. Efectivamente, en oportunidad de sansionarse el Presupuesto Nacional, en el Capítulo Metas y Objetivos del Ministerio de Defensa Nacional,* aparece contrabandeada la misión de combatir el 'enemigo interno'.

16) Es importante advertir, al mismo tiempo, que la Administración Lacalle ha tenido una característica distinta. En la designación de los mandos y de los ascensos (en un intento de "blanquear" los mismos) ha utilizado las prerrogativas de la supremacía del poder civil para la elección de los cargos. Se rompió el orden de derechas en algunos casos, al parecer, en relación a la filiación herrerista de los nominados.

Este elemento se contrapone con lo que hasta ahora había sido tradición, que era la cooptación directa de los mandos por el propio colectivo militar. Pretende así romper la alianza militar-colorada y disputar lugares claves del aparato del Estado, como son los mandos militares.

La incidencia del poder civil en los ascensos militares es un criterio importante, que hace la subordinación de las FF.AA. y puede ser un elemento de democratización. En este caso, los alcances de la aplicación de este criterio no deben magnificarse, porque no han sido cambios significativos en los mandos, y porque los designados, tienen en algunos casos, un historial tan malo como los otros (por ej. el Brig. Gral. Pache, procesado por la justicia civil por su actuación en el Directorio del BHU y amparado por la ley de impunidad).

Las fricciones generadas por esta política del actual gobierno no están ajenas al ambiente generado en los últimos meses, donde es evidente que hay un clima propiciado por el dúo Sanguinetti-Medina, destinado a poner en cuestión ciertos aspectos de la política militar de Lacalle.

17) Este tipo de contradicciones no se pueden exagerar y es fundamental ponerlas en sus justos términos. Son contradicciones que no hacen a los temas de fondo.

Hay que tenerlas en cuenta, no obstante, porque forman parte de la realidad que hoy se está viviendo en las relaciones entre el gobierno y las FF.AA.

18) Una situación distinta es la del Ministerio del Interior donde la conmoción pública creada por la brutalidad del asesinato de un joven trabajador y por una serie de hechos delictivos y de corrupción de jerarcas policiales desencadenaron una crisis que se resolvió por ahora con una serie de traslados y cambios cuyos alcances sobre la acción de la policía habrá que evaluar y acompañar atentamente.

19) En otro plano pero directamente vinculados a la situación militar, se produjo en enero de este año el atentado contra el auto del Diputado Hugo Cores que significó un salto en calidad en la utilización de violencia por la derecha. Atentados anteriores que se produjeron contra locales frentistas y sindicales no implicaron un riesgo para vidas humanas, un poder destructivo y un manejo técnico como éste. Más allá de los motivos manejados por el grupo actuante de lo que se trata es de introducir un nuevo nivel de violencia en la lucha política, con el objetivo de intimidar y amedrentar no a Cores, al PVP o al MPP, ni siquiera al Frente Amplio sino a la población en su conjunto. Se intenta así reafirmar el poder armado de ciertos sectores y sembrar la inseguridad a nivel popular.

Los elementos que se poseen permiten vincular este atentado a elementos militares. Pero incluso, más allá del vínculo directo, este tipo de acción se sustenta en la lógica de impunidad que consiguieron los militares con la Ley de Caducidad. Como se denunció en la Campaña Pro-Referéndum, la impunidad opera envalentonando a los sectores ultraderechistas y anti democráticos que cuentan ahora con un amparo a sus crímenes.

Si se encuentra o no a los culpables depende de que exista voluntad política y decisión. No hacerlo, por el contrario, extenderá aún más el manto de impunidad.



20) La óptica y la conducta del Frente Amplio debe colocarse desde su perspectiva programática y desde la imperiosa necesidad de que las FF.AA. estén sometidas al poder civil. Que se democratice a fondo ese resorte tan sensible del aparato estatal, desarticulando y desalentando las concepciones mesiánicas que aún sobreviven. Estamos convencidos de que el Frente Amplio debe tener una política militar bien definida. Creemos que el eje de la misma está en la plataforma aprobada por el Congreso anterior. Ahí se señalaba: " La consolidación de la democracia uruguaya requiere, además de eliminar los aparatos de las FF.AA. destinados a la represión interna, impulsar una política de democratización para suprimir la ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional que aún prevalece en la Institución...".

Eso es la orientación con que el Frente Amplio debe ubicarse ante una perspectiva de gobierno y poder. Si se desliza, como apareció en la discusión de los sueldos militares, que la aplicación del programa del Frente Amplio depende o está sujeta a la aprobación militar, tan solo el razonamiento debilita al Frente Amplio. El razonamiento debe ser el contrario. El Frente Amplio no puede jugar tampoco a la política del avestruz, pensando que metiendo la cabeza en un agujero la realidad desaparece.

La realidad de estas FF.AA. implica una atención pormenorizada, a cada paso, y una apuesta profunda a la capacidad de las fuerzas democráticas para incidir no sólo en las FF.AA. sino también en los sectores políticos blancos, colorados que avalan los componentes antidemocráticos que existen en filas militares. El ejemplo de la campaña Pro-Referéndum, es el más claro. Si hubiera predominado la idea de que no hay que dar motivo de irritación o disgusto a los militares o incluso a sus sectores fascistas, nunca hubiéramos hecho el Referéndum, porque nos enfrentó a ellos.

No es con vacilaciones o señales políticas equivocadas y luego marchas atrás como se avanza en este plano. Por el contrario la coherencia y la firmeza generan el respeto de los adversarios y la confianza de la gente. Sin la gente, sin la disposición a luchar para hacer avanzar las libertades democráticas en todos los ámbitos, sin la fortaleza moral que significó la lucha por la verdad y la justicia, no habrá democracia plena.

21) Cabe hacerse una pregunta: ¿no se está simplificando la resolución de un tema que tiene una proyección histórica, presente y futura que no debe resolverse con una mera apelación al diálogo?

Diálogo al que, como ya lo expresáramos no nos negamos siempre que sea en los marcos institucionales, referido a los temas estrictamente profesionales y bajo la premisa de la supremacía del poder civil sobre el militar.

Pero, nos preguntamos: ¿Eso alcanza?

Decimos rotundamente que no. Hay una serie de otras medidas a tomar en lo concreto para abordar el problema militar, tema que, por otra parte, no hay que verlo solamente como un problema 'del 94'. Es del 91, 92, 93, 94 y siguientes. En lo concreto, nos parece que este Congreso del Frente Amplio debe aprobar las siguientes iniciativas para definir su línea de trabajo futura:

1.- Antes del 94 el Frente Amplio debe elaborar un nuevo proyecto de ley de Defensa Nacional, tal como lo prometió en su plataforma electoral, sobre la base del trabajo ya realizado por el Cro. Gral. Licandro. Esa es la forma más adecuada de que el Frente Amplio sitúe ante la ciudadanía el tema de qué FF.AA. queremos para nuestro país. Es la forma de traer hacia la sociedad civil la resolución del tema, no dejándolo en manos de los militares ni permitiendo que, por omisión del sistema político, éstos ocupen roles que no les corresponden que es lo que ha venido sucediendo hasta ahora.

2.- Se hace necesario también que la bancada de legisladores del Frente Amplio mantenga su actitud de negativa a los ascensos de torturadores y de autorización a las maniobras militares conjuntas entre las FF.AA uruguayas y las de los EE.UU.

3.- Que acreciente, por la vía de pedido de informes y planteamientos específicos, el control del poder político sobre:

X Planes de estudios en los Institutos de formación militar.

X Política exterior de las FF.AA. En 1990 se realizó un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores para saber si dicha dependencia ha tenido constancia de los viajes que los mandos militares realizan año a año para participar en las Conferencias de Ejércitos Americanos.

También para saber si desde allí se conocía el temario de dichas reuniones así como las posiciones que los mandos vierten en las mismas representando al Uruguay.

El Ministerio contestó negativamente, lo cual confirma las tantas veces denunciada diplomacia militar paralela (que tratamos en otra parte de este trabajo) y cuyas dimensiones son de enorme gravitación y sobre la cual, sin embargo, no existe ningún control democrático.

En estas reuniones anuales se formulan acuerdos entre ejércitos, se fijan planes y objetivos, se analizan temas estratégicos de la mayor importancia, se realizan labores combinadas, sin que los titulares de la soberanía, los pueblos americanos, tengamos el menor conocimiento.

4.- Mantener una actitud vigilante y de denuncia sobre la política agresiva e intervencionista de los EE.UU. a nivel mundial y alertar a la ciudadanía acerca del uso de la lucha contra el narco tráfico como pretexto para intervenir militarmente en suelo latinoamericano, violando la soberanía de las naciones.

5.- Desarrollar una política creativa y educativa de rescate de la memoria colectiva de nuestro pueblo.

La política de Sanguinetti de 'no tener los ojos en la nuca', fórmula que en realidad fue un pretexto 'realista' para justificar el desacato militar, constituye un exabrupto político.

Todos los pueblos y dentro de éstos sus organizaciones políticas y corrientes de opinión se nutren del pasado, hunden sus raíces en señas de identidad que vienen de lo hondo de sus tradiciones, moldean el futuro, sus metas y objetivos, partiendo del aprendizaje que la experiencia vivida dejó en las distintas generaciones.

En este sentido, el Frente Amplio, como fuerza histórica de la izquierda nacional tiene la obligación de trasmitir a las nuevas generaciones la verdad sobre el pasado, tarea que siempre será para el Frente Amplio ponerse del lado de la liberación contra el autoritarismo, del lado de la lucha por los cambios y contra quiénes quisieron impedirlo a través de la expresión más violenta que conociera nuestro país en el período de la dictadura cívico-militar.

6.- El Frente Amplio debe tratar de impulsar también una política de reducción de los gastos militares tendiendo a formular una estructura del gasto público que atienda a los problemas más acuciantes de la población como son la salud, la vivienda y la educación.

7.- El Frente Amplio debe replantearse con fuerza la reparación de los militares destituidos por la dictadura. Resulta una afrenta a nuestra dignidad el hecho de que aquellos militares que desafiaron a la dictadura dentro de filas sigan hoy sin que su situación se resuelva mientras se asciende a figuras de siniestra trayectoria dentro de las FF.AA.

Finalmente, cabría una última reflexión. La apuesta a una mayor democratización del sistema político (como en gran medida lo está haciendo el gobierno de Tabaré Vázquez), la convocatoria a la participación popular para la resolución de los grandes temas que el país requiere y no sólo la consulta cada 5 años, unido a la democratización de los medios de comunicación, convertidos en poderosos formadores y manipuladores de la opinión pública, son caminos imprescindibles a recorrer para aislar y debilitar a los sectores (civiles o militares) que históricamente cumplieron un papel retrógrado y conservador y que hoy, desde del gobierno de la coincidencia, están impulsando un modelo de país que condena a la infelicidad a la mayoría de la población.

Un pueblo bien informado, participativo y consciente es la mejor garantía de que el Frente Amplio cumpla con su programa de transformaciones y es la única fuerza capaz de aislar y desestimular cualquier intento de avasallar las libertades públicas y democráticas.

4.11 PROYECCION, CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO DEL FRENTE AMPLIO

4.11.1 Introducción

Ya hemos analizado y caracterizado la estrategia de las clases dominantes, lo que es hoy el avance del proyecto neo-liberal a través de la política concreta del gobierno de Lacalle y la coincidencia. Si este proceso continua sin una respuesta importante las condiciones futuras serán más desfavorables para los trabajadores y los sectores populares, ya que el mismo lleva a la desintegración social y la reducción de los niveles de organización popular.

Es fundamental que el período que nos separa del '94 sea una etapa de crecimiento en la organización del pueblo en la perspectiva del apoyo y la defensa de un futuro gobierno del Frente Amplio. Tenemos que llegar con una acumulación en conciencia, en experiencia de lucha popular y en confianza del pueblo en sus propias fuerzas. Es decir debemos modificar la relación de fuerzas para asegurar el triunfo del FA y para garantizar que su gobierno tenga un amplio apoyo popular de gente conciente, organizada y decidida a defenderlo. En ese sentido es fundamental, el trabajo en el interior del país, donde las posibilidades de crecimiento son mucho mayores.

La nueva situación política nos marca la confrontación cotidiana entre dos proyectos de país, la contraposición entre la ofensiva neo-liberal que rebaja salarios y jubilaciones y la propuesta popular y participativa que se lleva a la práctica desde la IMM; por lo tanto resulta claro que es absolutamente esencial que el Frente Amplio brinde todo su respaldo al gobierno municipal. Esto incluye la profundización de la propuesta programática para el departamento, el impulso a la organización de los vecinos en comisiones barriales y a la difusión y defensa tanto en Montevideo como en el interior de lo actuado por la Intendencia. Es especialmente importante, la información que se brinde a la gente del interior de la actuación del gobierno de Montevideo ya que la intensa campaña de la derecha de desinformación y de tergiversación llega a mediatizar la imagen que de ésta se proyecta al resto del país.

Poco después que Lacalle asumió el gobierno y cuando ya era claro el carácter regresivo de su política, el Frente Amplio en el encuentro de Solís definió una línea de oposición severa a la misma y de denuncia firme de sus características negativas. El Frente Amplio enfrentó en el Parlamento la ley de ajuste fiscal, la de banca de inversión, la forma de nominación de autoridades de la enseñanza, Corte Electoral y Tribunal de Cuentas, las venias para el ascenso de torturadores, la autorización para el ingreso de aviones de guerra norteamericanos, la desmonopolización de alcoholes, etc.

Pero esa línea debe complementarse con una actitud permanente de elaboración y difusión de propuestas de solución real a los problemas planteados, enmarcados en nuestro proyecto renovador. Así hemos presentado un proyecto no recesivo de disminución del déficit fiscal, modificaciones a la ley de presupuesto tendientes a atender mejor las necesidades básicas de nuestra población, hicimos propuestas alternativas a la privatización del Banco Comercial, estamos estudiando un proyecto de reforma tributaria, etc.

En este marco, en la oposición a la política del gobierno y en la elaboración de propuestas para resolver los problemas más urgentes de nuestro pueblo, es que debemos buscar acuerdos con otras organizaciones políticas y sociales, y a partir de ello, debemos desplegar una política de alianzas que nos permita alcanzar las transformaciones que el país necesita.

En esta situación en la que el Frente Amplio será una real opción de Gobierno en el 94 debemos fortalecer aun más su inserción en la sociedad uruguaya. Debemos estar enterados de todos los problemas, conocer y tener vínculos con todas las organizaciones sociales.

Pese a la gravedad de los acontecimientos que plantea la política gubernamental, el Frente Amplio y las demás organizaciones populares no han logrado traducir en movilización el gran rechazo que ésta genera en nuestra población. Tampoco hemos logrado la movilización necesaria para impulsar nuestras propuestas. Como está expresado en el capítulo 3 de este documento la concientización, la organización y la movilización populares constituyen pilares básicos de la propuesta frenteamplista. Por tanto debemos hacer los mayores esfuerzos por revertir esta situación.

En esta etapa de preparación, en todos los aspectos, para el acceso al gobierno, es fundamental el papel que le cabe a la dirección del Frente Amplio.

Por el papel que ha cumplido reconocemos al Cro. Seregni, como símbolo de la coherencia de nuestro accionar por más de 20 años y como factor esencial en la afirmación de nuestra

unidad.Un hecho nuevo, que incide muy positivamente, es el gran eco popular que tienen las figuras de los Cros. Tabaré Vázquez y Danilo Astori. Las mismas recogen hoy simpatías que superan las fronteras del Frente Amplio, y contribuyen por tanto a darnos posibilidades muy importantes de crecimiento. A esto se suman los liderazgos emergentes en el interior y los provenientes de los partidos y movimientos que integran el Frente Amplio.

La propia realidad cada vez más polarizada por la política neo-liberal y sus consecuencias sobre la población exige del FA respuestas claras. El protagonismo del FA es un factor imprescindible para crear una alternativa de cambio visualizada por amplios sectores. No alcanza con la lucha desde las organizaciones sociales, la gestión desde la IMM o la acción parlamentaria, es preciso desarrollar una acción específicamente política con la gente.

4.11.2 El Frente Amplio en el interior

- Desde tiempo atrás se ha ido desarrollando en el Frente Amplio, la convicción de la importancia estratégica que tiene el trabajo político en el interior del país.
- Las 'Grandes Líneas de Acción Política' de 1986 y 1987, ya destacaban esta importancia y se hicieron propuestas de trabajo.

Durante 1990, se dieron algunos pasos importantes:

- apoyo económico, a través de la disminución de aportes provenientes del Interior a las finanzas centrales y luego, asignación de partidas a cada Departamento.
- los talleres de trabajo permitieron comenzar un estudio profundo y sistemático de la realidad del interior, lo que constituye una base muy importante para mejorar el nivel del trabajo político y organizativo.
- la asignación de tareas en cada Departamento a los parlamentarios. La participación de los legisladores, en sus visitas periódicas al interior, ha sido una muy buena experiencia a evaluar, pero que se considera muy positiva.
- la zonalización y los nuevos criterios de trabajo. El proyecto de zonalización del país necesita ser consecuente con su instrumentación, puesto que lo hecho, en este breve plazo en que se aplica, muestra resultados auspiciosos.
- la Comisión Delegada del Interior, como ámbito especializado de la CNO, ha realizado una eficaz tarea de vínculo y coordinación entre las Mesas Departamentales y la estructura central del Frente Amplio.

De todas maneras subsiste la percepción de que el trabajo en el interior presenta importantes carencias.

Parece innecesario destacar la importancia estratégica del crecimiento en el interior, donde el Frente Amplio es apenas el 10% del electorado. Es una hipótesis plausible que, dado los volúmenes alcanzados en Montevideo, su crecimiento porcentual se enlentecerá, aunque teniendo en cuenta el impacto que pueda provocar la gestión de la I.M.M. esta hipótesis debe ser analizada cuidadosamente.

Donde sí los márgenes para crecer son mucho más amplios, es en el Interior. Para ello el Frente Amplio debe diseñar una política de acción, detenidamente estudiada y consecuentemente aplicada.

Es vital una propuesta de país basado en la producción. Esto es muy importante para el interior de la República, zona en que se asienta la mayor cantidad de los recursos primarios del país.

- Los sectores productivos primarios saben que desde mucho tiempo atrás se vienen tomando medidas paliativas, que 'maquillan' la situación, pero que cada día resultan más insuficientes.

Los partidos tradicionales, obviamente no están dispuestos a efectuar cambios estructurales que beneficien a los sectores populares.

El Frente Amplio, que sí está dispuesto a hacerlos, no ha sido capaz de generar propuestas concretas que atiendan suficientemente a la problemática de los distintos sectores productivos del interior. En muchos casos, ni siquiera contamos con un conocimiento ajustado de los problemas y la solución adecuada.



Esta falta de conocimiento, nos impide dar nuestra respuesta a las promesas siempre incumplidas de los partidos tradicionales.

La Mesa Política y el Plenario Nacional, en pocas ocasiones han resuelto en sus declaraciones finales, un pronunciamiento sobre temas puntuales referidos al interior agropecuario.

Tras la conquista por el Frente Amplio de la Intendencia de Montevideo, nuestros adversarios políticos han decidido acentuar su accionar en el interior, en el cual se ubican las fuerzas más conservadoras. Sectores de centro intentan ganar espacios. Las reuniones del grupo 'del Cordobés' y las promovidas por el P.G.P. así lo demuestran.

Debemos pues, usar métodos capaces de llegar a la gente, con propuestas que resuelvan problemas concretos de los habitantes, confrontadas en la actividad diaria y en el lenguaje adecuado.

Las Departamentales deben ser conocedoras y receptoras de los problemas de la Comunidad; ellas deben trazar sus diagnósticos, establecer sus objetivos y fijar metas.

Desde los problemas de la vida cotidiana, es que hay que comenzar todos los proyectos; sólo así lograremos credibilidad. A nivel de esas cosas inmediatas está la preocupación de la mayoría de la gente, que en el interior pasa por servicios, las calles, luz, vivienda, empleo, caminería rural, etc.

Es a partir de nuestra preocupación y nuestras propuestas para resolver los problemas inmediatos y cotidianos de la gente, que lograremos avanzar en conciencia y organización para impulsar los cambios profundos que el Frente Amplio propone.

Debemos impedir la 'generalización' de los programas departamentales, estableciendo en ellos, no sólo los fines sino también medios y la metodología para alcanzar esos fines.

Los programas frenteamplistas carecen del toque local, terminando por ser paternalistas, alejados de las posibilidades reales en sus metas y lenguaje.

Para solucionarlo, se deben constituir a nivel departamental, y aún local, grupos o subcomisiones que atiendan la elaboración de los programas políticos locales. Para ello deberán tener vínculos permanentes con la Comisión Nacional de Programa. De esta forma aseguraremos que a nivel departamental se elabore dentro de los lineamientos programáticos del Frente Amplio, y que a nivel central, se tenga en cuenta la problemática, las ideas y el mensaje adecuado a cada lugar.



Por ello es necesario:

1) Llevar adelante una política de comunicación con todos los sectores, en forma llana, sencilla y concreta, fácil de ser aceptada y compartida. Para ello, debemos tener en cuenta la formación y sentimientos de la gente del interior, arraigada a sus propios valores y contenidos, que nosotros debemos incorporar en nuestro mensaje.

2) Jerarquizar a los dirigentes locales.

3) La presencia de dirigentes y figuras políticas nacionales y de otros departamentos, en eventos de importancia local y trascendencia nacional, tales como: Festival de la Canción, regatas, Fiestas de Producción, Encuentro de Ediles, Encuentros del Interior, etc.

4) Apoyar en propuestas y proyectos concretos a los ediles, cara visible del Frente Amplio en el interior.

5) Coordinación entre los Cros. legisladores asignados a los departamentos, para poder cumplir un seguimiento acabado de cada uno de los temas encarados con las Departamentales y los interlocutores de cada localidad.

6) Hacer que el Gobierno de la Intendencia de Montevideo, brinde atención prioritaria al área rural del departamento a través de impulsar un programa integral de desarrollo. Dadas las semejanzas con zonas de Canelones (entre ambos producen el 80% de la horticultura nacional) la acción desplegada en dicho programa tendrá importante 'efecto demostración' en la zona limítrofe. A su vez debe brindar especial atención a su presencia en lugares como el Area Metropolitana, el Mercado Modelo y Conaprole, que tienen importante proyección hacia el interior del país.

7) Que la información de Montevideo hacia el interior sea fluida y continua. Los frenteamplistas del interior, deben estar en condiciones de responder y rectificar las noticias tendenciosas que intentan rebajar el trabajo del gobierno del Frente Amplio en Montevideo. Para ello, es indispensable contar con toda la información posible, de la fuente más directa y confiable, y que llegue de la forma más rápida.

8) Considerando que el Mercosur es el acontecimiento político más relevante del momento, realizar un estudio profundo de su influencia, y las consecuencias que tendrá en el interior.

9) Coordinar la política hacia los sectores productivos del interior, con las gremiales (en las que exista coincidencia en el diagnóstico y las soluciones para su problemática) en la perspectiva de su relacionamiento con los sectores similares de la región.

10) Definir un plan de asignación de recursos económicos basado en la importancia que tiene para el Frente Amplio el crecimiento en el interior del país. Relacionar esto con una mayor presencia de compañeros dirigentes en el interior y de compañeros dirigentes locales en el interior de cada departamento.

11) Preparar programas de comunicación y comunicadores, para lograr que la propaganda sea la adecuada en cada lugar. Instrumentar un boletín periódico con toda la información actualizada de la orgánica frenteamplista, Parlamento, Intendencia Municipal y Junta Departamental de Montevideo.

12) Elaborar políticas concretas para los jóvenes, mujeres y tercera edad del interior, teniendo en cuenta asimismo impulsar su participación en las organizaciones sociales que se ocupan de su problemática.

13) Se deben hacer los máximos esfuerzos posibles para mantener y reproducir constantemente el funcionamiento de las estructuras de organización del interior, haciendo especial hincapié en aquellas que permiten la participación máxima de los frenteamplistas, particularmente los comités de base.

14) Los frenteamplistas en todo el interior promoverán la organización de los trabajadores y coordinarán el apoyo a sus reivindicaciones concretas, tanto en el campo como en las ciudades. Asimismo promoverán y apoyarán todas las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales que se plantean como objetivos elevar el nivel de vida económico, social y cultural de nuestro pueblo en cada departamento. Es decir aquellas que vinculadas a temas esenciales se ven más agravados en el interior, como la educación, salud y vivienda etc..

4.11.3 El Frente Amplio en el Parlamento

La bancada parlamentaria del Frente Amplio, que está compuesta por 21 diputados y 7 senadores, ha cumplido un papel significativo en la vida política nacional.

Con la presentación de diversas iniciativas en todas las áreas del quehacer nacional, se ha constituido en representación del pensamiento frenteamplista de alternativa y ha marcado un punto importante en el enfrentamiento a la política neo-liberal del gobierno de Lacalle.

Decenas de proyectos de ley, algunos presentados en este período y otros retomados de la legislatura anterior; llamados a ministros a sala o a comisión; pedidos de informes; exposiciones escritas; intervenciones en todos los debates; exposiciones especiales o planteos específicos han delineado un perfil responsabilidad y eficacia frenteamplista. Debe agregarse que el Frente Amplio promovió, además, la creación de tres comisiones especiales: sobre la condición de la mujer, sobre la situación de la juventud y acerca de la política ambiental.

Pueden citarse dos ejemplos que por su dimensión política y por estar ubicados al principio y al final de lo que va de la legislatura en curso, dan la pauta de lo señalado anteriormente.

La bancada, portavoz de las definiciones frenteamplista e intérprete del estado de ánimo de la población, dió intenso debate parlamentario contra el mentado 'ajuste fiscal' de marzo del 90. Los integrantes de la misma actuaron -en comisión y en el plenario del senado y de diputados- unitaria y coordinadamente logrando desnudar el carácter antinacional y antipopular de aquella primera medida básica de la 'coincidencia'. Se señalaron los perjuicios que significaría para el pueblo y el país aquel paquete de medidas fiscales y se advirtió que la meta de reducir la inflación no sería alcanzada. El Frente Amplio presentó alternativas que ni siquiera fueron debatidas. La 'coincidencia' tuvo en esa oportunidad los votos pero los hechos han demostrado que la razón estaba en la oposición. En el alcance de aquellos debates puede encontrarse una de las causas de las dificultades que tuvo la 'coincidencia' para mantener cierta solidez y, sobretodo, para proseguir con su plan legislativo de los cien días.

Otro ejemplo que puede tomarse del último tiempo (sin olvidar grandes temas: desmonopolizaciones, vivienda, presupuesto, etc.) es el desempeño que le cupo al Frente Amplio con respecto a la situación creada por la forma con que el P.E. viene reajustando las retribuciones por jubilaciones y pensiones. La comisión de Seguridad Social del Frente Amplio, los parlamentarios especializados en la materia, el pleno nacional de organizaciones representativas de jubilados y pensionistas, la Unión Nacional de Jubilados trabajaron al unísono denunciando la injusticia del sistema aplicado y cómo ello ignora la voluntad popular manifestada en el voto a la reforma constitucional plebiscitada en las últimas elecciones. Promovieron un proyecto de ley interpretativa que conquistó la mayoría de la comisión de



Previsión Social rompiendo la 'coincidencia' y habilitando así el difundido debate sobre pasividades que se diera en el pasado mes de abril. Finalmente, en el plenario de la Cámara no se logró -por escasísimo margen- la aprobación del texto interpretativo.

La experiencia pone de relieve los componentes esenciales de lo que debe ser la práctica parlamentaria de nuestro Frente Amplio: vocación de canalizar los planteos de la gente y de las organizaciones representativas del pueblo, estudio, propuesta alternativa, campaña de prensa, movilización y debate parlamentario que incluye -obviamente- la búsqueda de acuerdos con otras fuerzas.

En mayor o menor medida, conforme a la magnitud económica, social o política de los temas, esta práctica se intenta cumplir pero no siempre se han logrado los objetivos perseguidos. Quizás éste sea el punto que mayor análisis requiere la actuación parlamentaria para los frenteamplistas. ¿Qué papel le corresponde al Frente para actuar como enlace político entre lo que la gente desea y reclama y la acción de los legisladores?

¿Cómo difundir mejor los trabajos parlamentarios que expresan la opción y el estilo frenteamplista? Por mucho que se ha avanzado en este sentido -especialmente en relación al interior del país- aún es claramente insuficiente. Nuestra bancada no ha podido articular un modo de comunicación de sus actividades y los militantes frenteamplistas suelen formular críticas muchas veces apoyadas en el desconocimiento. No es ajeno a todo esto el papel de los medios de comunicación. Pero ello no puede importar justificación: debe ser responsabilidad de todos superar estas carencias.

En este sentido, la descripción de todas y cada una de las líneas de acción o propuestas legislativas del Frente Amplio en los diversos aspectos, será objeto de documento especial que se remitirá al Congreso.

En cuanto a las formas de funcionamiento, al comenzar este período parlamentario, fueron resueltos mecanismos que han posibilitado una más eficiente utilización del trabajo. Dentro de estas medidas, una de las más trascendentes desde el punto de vista político, consiste en que la Agrupación Parlamentaria adoptó como norma, la presentación en conjunto de todas las iniciativas o Proyectos de Ley, eliminando la presentación individual de las mismas.

Desde el punto de vista de funcionamiento, y tomando en cuenta la experiencia de los cinco años pasados, se instrumentó la realización de una reunión mensual de las Bancadas de Diputados y Senadores en conjunto, presididas por el Presidente del Frente Amplio, donde son analizadas las grandes acciones a desarrollar que requieren de una decisión en conjunto.

Además de esta reunión mensual, semanalmente se reúne la Bancada de Diputados y de Senadores por separado. Cada una de estas Bancadas están presididas por un Coordinador, cargo que es rotativo entre los sectores parlamentarios ocupado por períodos de seis meses. El coordinador es el encargado de las negociaciones y contactos políticos entre los distintos Partidos Políticos integrantes del Parlamento Nacional. Asimismo, es el responsable de mantener semanalmente informada a la Mesa Política del funcionamiento de las Cámaras.

Una tarea novedosa que se ha emprendido con mucho entusiasmo es la relativa a la distribución de nuestros legisladores tomando a su cargo departamentos del interior del país donde el Frente Amplio no obtuvo representación parlamentaria.

Esta nueva modalidad, todavía en fase experimental y con desarrollos desiguales, tiene varios aspectos destacables pero hay uno muy importante: denota la unidad esencial de la bancada frenteamplista pues hay una representación común de todo el Frente Amplio para cada departamento, más allá de que cada legislador pertenezca a tal o cual sector.

4.11.4 EL FRENTE EN LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Es necesario la jerarquización del papel de las juntas departamentales como poder legislativo de los gobiernos departamentales, en este sentido el papel de las bancadas de ediles de Montevideo y el interior cumplen un papel complementario confluyente aun que con distintas posibilidades de aplicación del programa de cambios que postula el Frente Amplio.

En el caso de Montevideo la Bancada del Frente Amplio tiene como tareas fundamentales: la concreción del programa departamental en lo legislativo comunal, acordar con el ejecutivo el apoyo a las iniciativas que este promueve y la concreción de medidas y resoluciones que atiendan a las problemáticas concretas de los barrios de Montevideo. Plan de soluciones a los problemas más urgentes de los vecinos de Montevideo, plan que surge del trabajo directo de los ediles en los barrios.

En el interior las bancadas del Frente Amplio tienen como tarea además de la de ser oposición a aquellos proyectos o iniciativas que sean contrarios a los intereses populares, fundamentalmente la capacidad de elaborar y presentar propuestas y proyectos que atiendan a una plataforma de soluciones a las problemáticas locales y departamentales, también será fundamental en este caso la presencia de los ediles en todo el departamento. En ambos casos de Montevideo y el interior la tarea legislativa comunal es un vehículo de suma importancia para el logro de acuerdos puntuales con las otras fuerzas políticas y para la articulación de una política de alianzas en cada departamento. Esto último contribuirá en forma importante en el desarrollo de la política de alianzas global del Frente Amplio.

Las bancadas de ediles del Frente Amplio en todo el país trabajarán en forma mancomunada con la Comisión Nacional de Programa para el estudio de las diferentes áreas de acción: temas puntuales y de programa, desarrollando líneas de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.

La coordinación entre los Ediles de todo el país debe ser continua, para intercambiar información, brindar asesoramiento. En este sentido la actividad de la bancada de ediles de Montevideo será un gran respaldo en este ámbito por la experiencia acumulada y el grado de globalización que adquiere. Es necesario asimismo la coordinación permanente de los Ediles de todo el país con la Bancada Parlamentaria. Esta coordinación potenciará el nivel de propuestas sobre todo aquellas que aunque tienen importancia departamental adquieren proyección regional o nacional. Otro elemento importante de este ámbito será coordinar la presencia y las iniciativas en los congresos de ediles a nivel nacional e internacional.

Se deberá poner énfasis en líneas de trabajo de mediano y largo plazo aplicables en Montevideo pero válidas también en el interior.

a) El Frente Amplio y la descentralización del Estado: la democracia territorial y el desarrollo de las instituciones políticas locales.

b) Estado, autonomía y poder local: hacia una nueva Ley Orgánica Municipal.

c) La descentralización como objetivo político, democrático y participativo.

d) El papel de los municipios en el proceso de integración regional.

e) Montevideo 2000: identificación de objetivos claves para encaminar el desarrollo departamental (Plan Estratégico Municipal).

f) Medios de comunicación departamental.

g) Banco Municipal.

4.11.5 LA ORGANICA FRENTEAMPLISTA

Los intercambios de opinión que a nivel de esta comisión se han registrado, han puesto de manifiesto una coincidencia sobre los problemas prácticos que plantearía su resolución en las instancias del Congreso.

En primer lugar resultaría muy difícil encarar simultáneamente los temas políticos planteados y los de la orgánica propiamente dicha con la debida profundidad.

En segundo lugar las ponencias planteadas en documentos específicos o generales, por sectores políticos y por las bases indican que es necesario encarar el tema, abarcando todos sus aspectos.

En tercer lugar, los enfoques distintos que hay en la materia necesitan un período de discusión amplia, a los efectos de ir elaborando a través de la misma, niveles mayores de aproximación.

En cuarto lugar, es notorio que la resolución de este tema trasciende las facultades estatutarias de este Congreso.

Por otro lado se hace necesario encarar en lo inmediato los demás aspectos de definición política planteados al Congreso.

Al mismo tiempo, como se señala en la Introducción de este documento, los Comité de Base, las Departamentales y Coordinadoras y las organizaciones políticas podrán, durante el período de preparación del Congreso analizar el tema y presentar propuestas que serán recogidas por una comisión del mismo, este material a su vez servirá de base a una comisión específica que de inmediato se abocará al estudio del tema.(1)

Por todas estas razones, el Congreso recomienda que el Plenario Nacional del Frente Amplio designe esa comisión con ese fin específico, que deberá trabajar el tema de la estructura orgánica en base a las Grandes Líneas de Acción Política que surjan del Congreso, para, en un plazo máximo de un año, elevar un informe definitivo.(1)

(1)- Redacción alternativa propuesta por el MPP

Todas estas razones nos llevan a proponer a este Plenario que designe una comisión encargada de recibir los aportes ya presentados y aquellos que surjan de la elaboración de las bases y sectores, para trabajar este tema, presentando un informe al próximo Plenario, de modo de plantear los grandes lineamientos organizativos a definir en el Congreso. Este último designará una comisión con el fin específico de ir precisando las propuestas con respecto a este tema, en base a esas grandes líneas organizativas que surjan del Congreso, para, en un plazo a definir por el propio Congreso, elevar el informe final correspondiente.

4.11.6 LA TAREA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO

El Frente Amplio definió las normas de conducta y modalidad de relacionamiento entre sus organizaciones integrantes y de éstas con el Frente Amplio, en el Compromiso Político aprobado en 1972.

Salvo estas normas fundacionales, poco más se ha definido. Ha sido norma en el Frente Amplio no emitir opinión sobre la situación interna de sus organizaciones miembros.

El rol de los partidos es esencial en la vida del Frente, y es parte fundamental en la afirmación del pluralismo y la capacidad de convocatoria del Frente Amplio.

Partidos, junto con los órganos de dirección del Frente y sus organismos de base, constituyen el trípode sobre el cual se asienta la presencia y permanencia del Frente Amplio.

El Frente crece como tal y también a través de sus partidos. Ambos se complementan y cualquier antagonismo entre ellos, de alguna forma resiente esta posibilidad de crecimiento.

Durante el año 1990, la casi totalidad de las organizaciones que integran el Frente Amplio realizaron importantes congresos. En todos ellos fue ratificado el apoyo al Frente Amplio y los debates a que dieron lugar marcaron un nivel superior de confluencia entre sus respectivas propuestas sectoriales y la síntesis frenteamplista.

El 26 de Marzo presentó un nuevo documento que podría contar con el apoyo de la CUF, 20 de Mayo, UP y hasta del MLN y PVP

Hay tres proyectos de resolución sobre FFAA para ser tratados en el Congreso del Frente

A poco menos de noventa días de realizarse el II Congreso del Frente Amplio, la resolución en torno a las Fuerzas Armadas surge como la más difícil de pronosticar. Si todos los sectores que se abstuvieron en el capítulo FFAA (CUF, 20 de Mayo, 26 de Marzo y UP) conforman una corriente- a la que en el momento de votar se le podría sumar el MPP-, se estaría cuestionando el triunfo de la postura encabezada por la presidencia del FA.

■ Durante el Plenario Nacional último se supo que es "casi" seguro el apoyo de la Unión Popular (UP) a la iniciativa del 26 M. Por su parte el 20 de Mayo "está estudiando ese texto", dijo Lucas Pitaluga a LA REPUBLICA, mientras que el general Víctor Licandro aseguró que aún "no resolví qué voy a votar", pero entiende que el texto del 26 M "se base en las resoluciones de la Comisión de Defensa del FA" que el militar retirado preside. A su vez la Corriente de Unidad Frenteamplista no ha abierto opinión definitiva sobre éste y otros tópicos, a la espera que las bases de la CUF se expidan.

EL DOCUMENTO DEL 26 DE MARZO

Se resaltan tres principios básicos que son: 1) "Es el pueblo uruguayo el único y verdadero titular de la defensa del país". 2) "Las FFAA deben limitarse a la defensa frente a ataques del exterior". 3) "La doctrina política de las FFAA debe ser la Constitución y las leyes".

Posteriormente en catorce puntos concreta esos principios (ver nota aparte). Para el documento, al referirse al relacionamiento con el instituto militar, el principio básico que debe regir es que "el único interlocutor válido es el 'mando superior' (Presidente de la República y Ministerio de Defensa Nacional) y no las FFAA, órgano subordinado al Poder Ejecutivo".

Este principio central -agrega- "tiene especial importancia para la política que la Intendencia Municipal de Montevideo desarrolle hacia las Fuerzas Armadas en tareas de "acción cívica" o en "planes de desarrollo", elemento central de la Doctrina de Seguridad Nacional que debe ser erradicada de las FFAA".

LOS OBJETIVOS INMEDIATOS

Se propone lograr la aprobación de una nueva Ley Orgánica Militar (tema que también promueve con mucho énfasis Licandro, entre otros), y promover "la aprobación de la ley de Reparación a los militares que ya se encuentra en el Parlamento".

A la vez presta especial atención "a la evolución del pensamiento del presidente Luis Alberto Lacalle en lo que se refiere a las FFAA", particularmente en lo que tiene que ver a las tareas de "acción cívica" y al combate al narcotráfico, "dos cuestiones centrales en la estrategia de dominio militar del Pentágono hacia Latinoamérica".

Alerta que con el ingreso al Mercosur puede implicar un reforzamiento de la "vocación panamericana" de las FFAA, así como llama a estudiar la situación de una serie de dependencias que actualmente están en la "órbita" del Ministerio de Defensa.

Por último sostiene que hoy ocurre "una callada y lenta, pero firme, reversión del proceso de democratización de las FFAA apenas iniciado".



El Frente debe definir en su segundo Congreso la política hacia las Fu... Armadas

El POR propone sindicalización de militares como fórmula "realista" para relacionarse con FFAA

■ El Partido Obrero Revolucionario (POR) propone en un documento para el II Congreso del Frente Amplio impulsar el derecho a la "sindicalización" de las Fuerzas Armadas, para poder fusionarse con las corrientes "progresistas" del instituto armado.

Sigue el texto completo del capítulo referido a las Fuerzas Armadas.

"Proponemos que el Frente Amplio impulse el derecho a su organización independiente, el derecho a sindicalización. El objetivo inmediato para la oficialidad baja y los soldados es el mejoramiento de su nivel de vida. Porque no son lo mismo los militares que egresan de la Escuela Militar que los soldados y suboficiales.

Aspectos muy profundos, como es la defensa de los principios democráticos; los militares existen para defender la Constitución no para controlar a toda la población. Como se lleva adelante ahora, desde las iglesias, pasando por los partidos, siguiendo por los sindicatos y organizaciones populares.

Esta es la esencia de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Que aunque le cambien el nombre, por el de Defensa Nacional, la concepción sigue siendo la misma. Esta es la función que el capital trasnacional- cuya expresión orgánica es el Pentágono quiere hacer cumplir a las Fuerzas Armadas. Esto significa una denigración moral que las separa del progreso de la población.

Nosotros buscamos que jueguen una función progresista. Partiendo del principio esencial de que las Fuerzas Armadas no son un todo monolítico. Que siempre hubo, hay y habrá distintas corrientes. Desde las más progresistas -como tenemos a la vista dentro del Frente Amplio-. Hasta la existencia de los sectores más retrógrados que dieron el golpe de Estado. Que buscarán siempre hacer golpes de Estado, porque son representantes del imperialismo y las trasnacionales.

Son necesarias unas Fuerzas Armadas que defiendan un futuro gobierno del Frente Amplio; nacional, popular y democrático. La politización de las Fuerzas Armadas siempre se dio en las cúpulas.

Ahora es necesario hacerlo a todos los niveles. Estas son formas realistas, en primer lugar, para tender y poder fusionarnos con las corrientes progresistas de las Fuerzas Armadas. Y de tratar de encontrar formas orgánicas de participación para que estas puedan dar cumplimiento a sus máximos objetivos que es el de la defensa de la Soberanía nacional. Este es el papel que tienen que tener las Fuerzas Armadas".

Los 14 puntos del 26 de Mar...

■ 1. La Defensa Nacional corresponde al pueblo.

2. La Defensa Nacional consiste en la preservación de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la paz, la Constitución de la República y sus leyes.

3. Las Fuerzas Armadas constituyen el núcleo central y profesional, componente militar de la Defensa Nacional, responsable de la instrucción de la ciudadanía y de la planificación y ejecución de los actos militares de la Defensa Nacional, en los casos de agresión armada desde el exterior.

4. La intervención de las FFAA en casos de conmoción interior será excepcional (inundaciones, calamidades, etcétera) y solamente se hará efectiva previa autorización legislativa otorgada por una mayoría especial.

5. Las FFAA actuarán siempre bajo el "mando superior" del Poder Ejecutivo (Presidente de la República y Ministerio de Defensa Nacional), dentro del marco de la Constitución y de las Leyes.

6. Es imprescindible erradicar la "vocación panamericana" de las FFAA expresada en el TIAR, la Junta Interamericana y el Colegio Interamericano de Defensa, las Conferencias de Ejércitos, Fuerzas Aéreas y Armadas Americanas, las maniobras militares conjuntas con las FFAA norteamericanas (Unitas y otras), los convenios y acuerdos con el Pentágono, así como las misiones de entrenamiento de asesores militares norteamericanos, en fin, la penetración ideológica por medio de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la injerencia directa a través de la lucha contra el narcotráfico.

7. La reafirmación del contenido nacional, popular y la vocación latinoamericana de las FFAA, coherente con lo que establece el Art. 6º inciso 2º de la Constitución de la República.

8. El derecho del pueblo a la instrucción militar para la defensa nacional, lo que constituye un concepto muy diferente al de "servicio militar obligatorio" con el cual el Frente Amplio, en las actuales circunstancias, discrepa radicalmente. 9. La enseñanza militar "separada" debe ser eliminada, sustituyéndola por un sistema en el que todo aquello que no sea específicamente técnico-militar, sea impartido a los futuros oficiales en los institutos civiles. Que el régimen de "internado" no menoscabe la integración a la sociedad y la familia de los futuros ofic... que deberán obligatoriamente... con el bachillerato para ingre... Escuelas de Oficiales.

10. Deben propiciarse todas ... medidas que propendan a la in... de las FFAA a la sociedad. Sin e... por ser un elemento central de la ... na de la Seguridad Nacional, se ... toda participación de las FFA... que se ha dado en llamar "acció... o "planes de desarrollo".

11. Es necesario revisar las ... de disciplina militar que sean ... tibles con los principios demo... estableciendo límites a la "ob... debida" cuando la orden viola l... titución, las Leyes, los Derechos ... nos o la dignidad personal.

12. El volumen de personal, ... les, armamentos, etcétera debe... patibilizarse con las reales ne... y posibilidades del país.

13. La Justicia Militar debe ... la órbita del Poder Ejecutivo y ... se, de acuerdo al artículo 2... Constitución, en el Poder Judi... 1987 el Frente Amplio pres... proyecto en ese sentido al Parl...

14. Los militares que no ... actividad tendrán los mismos d... que cualquier ciudadano y s... verán todas las normas que d... indirectamente resulten en fo... discriminación política y/o id... para el ingreso, promoción y ... del personal militar.

Pa[r]a el MRO el poder se construye "por fuera" de las Fuerzas Armadas

■ El Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) afirma, a través de su dirigente Mario Rossi, que "si el Frente Amplio accede al gobierno no significará asumir el dominio del aparato burocrático militar", y asegura que el "aparato represivo es y nos será agresivamente hostil, antes, durante y después de un presunto triunfo electoral frenteamplista en 1994". Reconoce que es necesaria una política frenteamplista para con las Fuerzas Armadas, pero afirma que la misma debe tener presente "que el poder popular se construye por fuera de las Fuerzas Armadas". "Si algún sector de las mismas adhiere y se adviene a los cambios populares, tanto mejor, porque tanto menos dramática será la hora de las definiciones cuando llegue", enfatiza. Para el dirigente en las FFAA hay distintas corrientes de pensamiento, "porque nada es monolítico y uniforme", pero fundamentalmente porque "la lucha de clases no se detiene en la puerta de los cuarteles". Pero a la vez agrega que como institución "forman parte del aparato de control y represión del Estado, que está al servicio de los intereses de la clase dominante", concluye.

La República
Diario matutino editado por REG S.A.
Redactor Responsable
Santiago Irulegui Vera
Charrúa 2804 bis
Redacción, Administr., Talleres
Garibaldi 2579
Teléfono: 47 35 65 con 13 líneas
Télex: 23206 DIREPU UY -
Telefax: 472419
Casilla de Correo Nº 6586

Servicios Internacionales:
Corresponsalías propias y Agencias
AFP - ANSA - UPI - IPS - ALASEI -
PRENSA LATINA - XINHUA -
Telefotos de AFP
Distribución en Montevideo:
Omar Acevedo
Distribución en el Interior:
Primer Plano
Depósito Legal Nº 239.486
Ministerio de Industria y Energía
Matrícula Nº 2511
Impreso en talleres de REG S. A.
Garibaldi 2579 - Montevideo

Director
Federico Fasano Mertens
Secretario de Dirección
Pablo Otero Visca
Secretario de Información
Fernando Butazzoni
Secretario de Edición
Carlos Santiago
Secretario Técnico
Adhemar J. Acerenza
Subsecretario de Información
Ernesto Kreimerman

Jefes de Noticias
Raúl Barizzoni, Luis Casal Beck, Raúl Forlan Lamarque, Jorge García Ramón, Antonio Ladra, Daniel Mazzone, Gabriel Pereira, Isabel Villar, Oscar Vilas
Jefe de Fotografía
Armando Sartorotti
Jefe de Archivo
Susana Banfi Baranzano

Administrador
Néstor Molina Díaz
Secretario de Administración
Alejandro Reginensi
Gerente Comercial
Roberto García Fiorito
Gerente de Publicidad
Diego Porole
Jefe de Personal
Vicente Rodríguez

Jefe de Avisos
Marcelino Gully
Jefe de Contaduría
Horacio Loriente
Coordinador Técnic...
Walter G. Nicolazzo
Jefe de Fotomecánica
Leonel Quagliotto
Jefe de Circulación
Carlos Prieyrúa

"Nuestra política de alianzas es una propuesta a la sociedad y parte

Hugo Ubilla (CP): "No debemos entregar a la derecha el campo de relacionamiento de la sociedad civil con las Fuerzas Armadas"

* "El crecimiento del FA también es la asunción de un rol nacional y mostrar que la mayoría de la sociedad busca lo mismo que el Frente"
* "Entiendo a Carlos Julio Pereyra: si se está en un partido, hay que apoyarlo cuando es gobierno. Para no llegar a ser gobierno contra lo que uno piensa es que me fui del Partido Nacional".



"No se debe ampliar al máximo ni restringir al máximo el nivel de relacionamiento con las FFAA, que debe ser funcional a nuestro objetivo: englobar a las FFAA en la sociedad democrática hegemónicamente civil".

● Hugo Ubilla, presidente de la Corriente Popular, ex integrante del directorio del Partido Nacional, cargo que ocupó desde 1985 hasta que su grupo —la CPN— se incorporó al Frente Amplio, a fines del 86, tuvo una activa participación en los recientes debates de la comisión organizadora del II Congreso Nacional del FA, que elaboró el documento "Grandes líneas de acción política", aprobado por el Plenario Nacional el sábado 25.

LA HORA POPULAR conversó con Ubilla sobre varios de los temas más discutidos en esa instancia, especialmente la política de alianzas, el problema militar y las relaciones internacionales del FA, así como acerca de la situación de la CP dentro de la coalición de izquierda.

—¿Por qué debe el Frente Amplio practicar desde ya una política de alianzas apuntando a un "gobierno de mayorías", como se lo ha definido en el documento preparatorio del II Congreso, tras una intensa discusión?

—En la discusión que tuvimos en la comisión que elaboró ese documento se expresaron algunas diferencias sobre cómo concebir el crecimiento del Frente, su relacionamiento con la sociedad.

El FA puede pararse frente a esa sociedad marcando a fuego sus límites y sus diferencias con el resto, o el FA se inserta en ésta, mantiene firme su programa y sus principios, pero sin preocuparse por los límites sino más bien por el avance de la propuesta de cambios en el conjunto de la sociedad.

El Nuevo Espacio vive dando explicaciones cada vez que coincide con el Frente. Tiene una dificultad permanente para justificar la ruptura. En ese sentido el FA está mejor colocado para desenvolver una política de alianzas.

—Esa discusión parece recorrer a toda la izquierda y, tal vez, a cada una de sus organizaciones.

—Creo que sí. Una política de alianzas no es sólo conseguir tal o cual aliado. Debe ser, fundamentalmente, una forma de propuesta hacia el conjunto de la sociedad. Y esa propuesta —según nosotros la concebimos— entiende que la transformación del país no es algo exclusivo del Frente Amplio, sino del conjunto del sector progresista de la sociedad. Sobre esto hay otro punto de vista: existen fuerzas políticas que se consideran agentes exclusivas del cambio.

—¿Se refiere a fuerzas del Frente?

—Y de fuera también. No es un problema sólo del Frente. La renovación de la izquierda no es un problema exclusivo del Frente.

—Se ha argumentado que una política de alianzas amplia, con las características que Ud. señala, mediatiza el objetivo de fortalecer al FA.

—Bueno, por eso yo hablaba de que la política de alianzas también se relaciona con el crecimiento del FA, que, como dicen nuestros documentos, es una apuesta a la firmeza, a la consecuencia, a la lealtad a determinados principios. Pero el crecimiento del Frente también es la asunción de ese rol nacional, lo que se consigue comprendiendo y mostrando que la mayoría de la sociedad busca lo mismo que el Frente. De esa manera es que el FA crecerá, porque se constituirá en un vehículo nacional de transformación. Por el contrario, en la medida en que sectarizamos al Frente, nos será más difícil contribuir a formar la gran columna que llevará adelante el proyecto nacional, popular y democrático.

—¿Y sostener eso no implica darle la razón a los sectores que rompieron con el FA para constituir el Nuevo Espacio, que decían que en el Frente predominaban concepciones estrechas, sectarias?

—Creo que hay que decir, primero, que la conducta posterior del Frente ha sido de mano extendida hacia la sociedad y hacia todos los que tienen puntos de coincidencia con nosotros. Nadie se ha cuidado menos que el Frente Amplio de evitar alianzas. Si alguien ha evitado desarrollar alianzas o acuerdos, con el fin de justificarse a sí mismo, no fue precisamente el FA. Creo que en este sentido estamos mejor colocados hacia el futuro que el Nuevo Espacio. A nosotros no nos duelen prendas en la materia.

—¿Al Nuevo Espacio sí?

—Yo encuentro que el NE ha tenido una dificultad permanente a ese respecto, y vive dando explicaciones cada vez que coincide con el Frente. Hay una cierta dificultad del NE para colocarse al lado del FA. Creo que eso se debe a su necesidad de justificar la ruptura, de no admitir que aquello fue un error. Pienso que, a medida que el Nuevo Espacio vaya ganando confianza en sí mismo, eso será superado.

Entendemos la democracia no sólo como instrumento de trabajo sino como instrumento estratégico de las transformaciones. En esa medida, no podemos subestimar el papel de las elecciones.

El Frente Amplio —cuyas posibilidades de crecimiento son muy grandes— ha podido probar ante la opinión pública que esa acusación que los sectores rupturistas le hacían no se ajusta a la realidad, sin perjuicio de que pueda haber todavía, en algunos compañeros frenteamplistas, ciertas percepciones diferentes sobre el tema de la política de alianzas.

—¿Cómo se relaciona esa diferencia de visiones sobre la política de alianzas con la concepción que cada sector tiene sobre la democracia?

—Aunque todos los grupos del FA planteamos la democracia como instrumento de trabajo, yo creo que es distinto el grado con que la concebimos como instrumento estratégico de las transformaciones. En la medida en que uno entiende la democracia como un instrumento estratégico de las transformaciones, descubre algunas cosas que no pueden dejarse pasar por alto. Primero, el papel de las elecciones en el accionar político. Porque desde que en la democracia se determinan los gobiernos a través de las elecciones, éstas se transforman en un elemento de referencia importante en la elaboración de la estrategia y los tiempos políticos de trabajo. A esto hay que agregarle las exigencias políticas que nos define el marco constitucional. La búsqueda de un gobierno de mayorías se vuelve un elemento fundamental. No es ésta una concepción electoralista, ni supone rebajar el programa, como a veces hemos escuchado. Pero, una cosa es acumular como fuerza política, y otra cosa es lograr avanzar en una elección.

—¿Usted se refiere a que no hay una correspondencia automática entre la acumulación política y el resultado electoral?

—Claro. De todas las fuerzas políticas del país, la que más acumula es el Frente Amplio. Pero, cuando vemos los resultados electorales, no apreciamos lo mismo. ¿Qué acumulan el Partido Colorado y el Partido Nacional como sectores sociales, como espacios de opinión política, sobre todo si los comparamos con el FA? Pero esa situación no se expresa igual en lo electoral.

—Aunque desde el 71 los resultados electorales del FA marcan...

—Marcan una tendencia positiva, pero el Frente Amplio tiene que desarrollarse hacia un triunfo electoral nacional. Una cosa es el electoralismo, y otra cosa es tener en cuenta las elecciones. Cuando criticamos el electoralismo de los partidos tradicionales, más que criticar que hagan política sólo durante las elecciones, criticamos

"El mayor riesgo es no tener una política de acercamiento a las fuerzas progresistas del mundo"

—¿Cuál es la posición de la CP sobre reuniones internacionales como la que tendrá lugar en México próximamente, con la participación de organizaciones de izquierda latinoamericanas?

—Respecto al tema que se ha estado discutiendo en el FA, yo creo que éste no puede tomar posición socialista por la vía de un acuerdo internacional. En eso estamos de acuerdo con el compañero Rodríguez Camusso. Pero creo que sería un peligro que, porque el Frente no es socialista, no participe. Sobre todo en un momento donde la situación mundial hace que para las fuerzas de izquierda el intercambio internacional sea muy valioso, y no sólo por lo que nos puedan dar sino también por lo que nosotros podemos aportar, porque el FA es una experiencia importante para la izquierda en todo el mundo y en especial en América Latina. Y hay otras experiencias importantes de las que el Frente tiene que tomar conocimiento, como por ejemplo la del PRD de México, la del Frente Sandinista, etc.

—El PRD, el partido de Cuauthémoc Cárdenas, es el anfitrión de esta reunión, y creo que no es socialista.

—No sé, pero cuando en San Pablo se consideró la adhesión al socialismo, el PRD sostuvo la mismísima posición que Carlos Baráibar, que representó a la presidencia del FA, y que yo, que representé a la CP. O sea, objetamos el énfasis socialista que tomó la declaración. Pero nosotros no nos oponemos a la participación en México. Máxime cuando hay en este momento en el mundo una fuerte presencia hegemónica del imperialismo. El hecho de que haya un único bloque de poder nos coloca a los países del Tercer Mundo en situación de reelaborar nuestras líneas de trabajo. Entonces, al encuentro de México le podemos dar un perfil ideológico determinado, o un perfil más amplio, partiendo de los elementos comunes que tienen que ver con nuestra situación común de países del Tercer Mundo que deben superar el subdesarrollo. Esta última es, a mi modo de ver, la línea de trabajo que deberíamos desarrollar en estos encuentros. Pero, sea como sea, la izquierda tiene que tener un papel protagónico, dinamizador y, como consecuencia, debe haber una urgencia de participación, aunque la participación, como siempre, pueda ofrecer riesgos. Pero el peor riesgo es no tener una política de acercamiento hacia las fuerzas progresistas del mundo. Por eso nuestra posición en general es no marginarnos, y, si podemos participar, hacerlo. El miedo a la contaminación es paralizante, y a la izquierda en particular le ha hecho mucho mal.

...e que la transformación del país no es algo exclusivo del Frente"

que se relacionan c[illegible] el pueblo sólo en esa oportunidad, porque política ellos hacen permanentemente. El FA no debe abandonar jamás eso que se dio en llamar política permanente, que significa para nosotros relacionar el accionar político con la participación popular. Pero eso no es un obstáculo para que también se entienda que, hacia un desafío electoral, el Frente busque ganar espacios donde no ha acumulado. La acción electoral es una acción hacia la ciudadanía no definida electoralmente.

—¿Cómo debe traducirse eso?

—Por ejemplo, en cómo presenta su discurso político para que sea inteligible para los no frenteamplistas. Que éstos sientan que hay un mensaje hacia ellos y no estén marcados como no frenteamplistas de antemano. En fin, todo lo que hablamos antes sobre política de alianzas, que es algo que debemos practicar desde ya y permanentemente, está relacionado con esto. Dicho de otra manera, es el tema de cómo el FA se vincula con la sociedad y cómo se transforma en ese vehículo nacional de transformación al que hemos hecho referencia.

—Algunos piensan que esa táctica o política de alianzas puede conducir a un rebajamiento del programa.

—Si el FA no es capaz de instru[illegible]ntar mayorías para con[illegible] que algunos de los puntos de su programa se viabilicen, no estará llevando adelante una política seria. Todos sabemos que eso puede suponer que el programa no se desarrolle en su totalidad, pero también todos sabemos que el mundo no termina en el próximo período de gobierno. La acción política del Frente por la aplicación de su programa no tiene por qué ceder. Puede sí tener que postergar aspectos de ese programa, pero eso no es renegar de él ni rebajarlo. Debe hacer todo lo posible para llevar hasta el final el programa. Pero una cosa es intentar eso sin contar con un respaldo abrumadoramente mayoritario del pueblo, lo que hará necesarios acuerdos políticos para desarrollar lo máximo posible el programa, y otra cosa es tener la mayoría absoluta. En este caso no tendríamos tantas restricciones, dentro del marco legal, para aplicar el [illegible]grama. Pero tenemos que nav[illegible]r sobre la realidad. No es ra[illegible]de armar la táctica política sob[illegible]a posibilidad por ahora al[illegible] de ser mayoría absoluta.

[illegible]ograr la mayoría absoluta invalidaría practicar o buscar una política de alianzas?

—Desde luego que no. En ese caso las alianzas pueden no ser obstáculo para desarrollar el programa, pero la vocación nacional del Frente Amplio lo lleva a buscar la máxima sustentación posible para cualquier propuesta. Este es el abecé de la concepción unitaria del Frente, ya sea en relación al programa total o a sus aspectos particulares: el máximo respaldo político posible.

Las FFAA se cerraron sobre sí mismos. El FA y la sociedad civil deben operar en sentido inverso, para destruir ese aspecto estamental de las FFAA.

"Las grandes decisiones políticas no las están tomando las FFAA"

—¿Cuáles deben ser los criterios para lo que se ha dado en llamar el relacionamiento del FA con las Fuerzas Armadas, que fue otro de los aspectos más debatidos en la comisión que elaboró el documento base para el II Congreso?

—Mi sector entiende que las FFAA se cerraron sobre sí mismas y que el FA y la sociedad civil deben operar en sentido inverso respecto a ellas. O sea, en el sentido de destruir ese aspecto estamental de las FFAA, buscar un relacionamiento natural en el marco democrático, debatiendo ampliamente los temas que afectan a las FFAA como a cualquier otro sector de la sociedad.

El error más grave de la teoría de la "democracia tutelada" es que, al sostener que esto es una continuación de la dictadura, congela la interpretación de la realidad actual a lo que fue aquel período.

Ese relacionamiento debe darse por los canales institucionales, pero no debe admitir trabas ni prejuicios de una y otra parte. Claro que de la otra parte nosotros no podemos tomar medidas. Sí lo podemos hacer de nuestra parte para despojarnos de cualquier prejuicio o preconcepto, como caracterizar a las Fuerzas Armadas como un elemento inexorablemente negativo para la sociedad. Creo que restringir ese relacionamiento a lo que establece la Constitución y a los canales institucionales del Poder Ejecutivo, dicho con el debido respeto a los compañeros que sostienen tal cosa, a mí me resulta un poco ridículo. Porque en la vida real las cosas nunca se dan así, sino que pasan desde foros donde se debate el tema militar hasta los asados con los militares que realizan con frecuencia los pachequistas, según leí en la prensa.

—¿El Frente debe hacer asados?

—No (se ríe), el Frente no debe hacer la política de Pacheco, no sólo por el concepto que tiene sobre las FFAA, sino también por la experiencia que posee al respecto, que es radicalmente distinta a la del pachequismo. Quiero decir que no se trata de restringir al máximo ni ampliar al máximo el nivel de relacionamiento. Este debe colocarse en el punto que sea funcional a los propósitos del Frente: que las FFAA se inserten en la vida democrática, que acepten a la sociedad civil como la responsable de conducir los destinos políticos del país y que se sujeten al marco constitucional en todos los casos. No se trata de amigos ni de enemigos, de simpatías o de antipatías, y tampoco se trata de olvidarnos de las cosas que pasaron.

—Sin embargo, las FFAA son un poder muy especial, o una institución muy especial, que tiene armas, y además la sociedad uruguaya tiene respecto a ellas determinadas experiencias y determinados sentimientos por esas "cosas que pasaron" a las que Ud. acaba de aludir.

—Sí, otro problema que hay es el factor poder. Uno puede decir que las FFAA no deberían ser un factor de poder, pero en un enfoque realista no se puede desconocer que en el Uruguay fueron un factor de poder y que como consecuencia de ello operan todavía elementos que les dan esas características negativas.

—En el FA hay quienes sostienen que las FFAA siguen siendo un factor de poder determinante.

—Yo diría que las Fuerzas Armadas en este momento no son una usina de generación de política para la derecha ni para el centro ni para la izquierda ni para nadie. Las grandes decisiones se toman en otro ámbito: el Mercosur, el ajuste fiscal, las medidas de privatización, etc., no fueron decididas por las FFAA.

Objetamos la definición socialista de la declaración de San Pablo, pero no nos oponemos a la participación del FA en México, máxime en momentos en que hay en el mundo una fuerte presencia hegemónica del imperialismo.

En ese sentido no son un factor de poder determinante en este momento. Pero son un factor de peso importante, y hemos tenido experiencias malas al respecto.

—¿Pueden ser un factor de chantaje?

—Instrumentalizadas por la derecha, pueden ser eso. De ahí que haya que preguntarse si le vamos a entregar a la derecha el campo de relacionamiento de la sociedad civil con los militares o si vamos a participar en él. ¿Vamos a hacer de esto una cuestión de Estado y del conjunto de la sociedad, o se lo vamos a dejar a la derecha creyendo que así tendremos las manos más limpias? Las FFAA existen, juegan su papel, y en el modelo de sociedad a la que el FA aspira también tienen su papel. Nosotros no nos planteamos la destrucción de las FFAA, ni el castigo, ni la revancha, como dicen los sectores de la extrema derecha militar para funcionalizar a las Fuerzas Armadas contra la izquierda. No queremos el aislamiento de los militares.

Toda participación puede ofrecer riesgos. Pero el peor riesgo es no tener una política de acercamiento a las fuerzas progresistas del mundo. El miedo a la contaminación es paralizante, y a la izquierda en particular le ha hecho mucho mal.

—Entonces, ¿como habría que orientar la táctica del FA?

—Pasamos una etapa donde el hilo conductor en relación al tema militar fue la lucha por los derechos humanos. Esa línea desarrolló cosas importantísimas como lo fue la batalla del referéndum por verdad y justicia, incluso más allá del resultado adverso del plebiscito. En la actual etapa el hilo conductor de la acción política del Frente Amplio debe apuntar a englobar a las FFAA en la sociedad democrática hegemónicamente civil.

Ello no supone que desaparezca la política de defensa de los derechos humanos, pero supone muchas cosas más y, sobre todo, instrumentar una política hacia el futuro. Yo creo que el error más grave de la teoría que parte de que vivimos en una "democracia tutelada" es que, al sostener que esto es una continuación de la dictadura, congela la interpretación de la realidad política actual a lo que fue la realidad de la dictadura. Creo que vivimos una realidad distinta. Con dificultades, pero distinta sustancialmente en relación a este tema.

"Por suerte me fui y no tengo que gobernar contra lo que pienso"

—La Corriente Popular es actualmente un sector político que no integra ninguna alianza o subcoalición dentro del FA. ¿Está planteado rever esta situación?

—No es un tema que esté para nuestra inmediata consideración, pero no nos cerramos a alianzas políticas y electorales en función de lo que nosotros pensamos y de las conveniencias del Frente. En la elección pasada consideramos que era necesario que la ruptura no achicara el espacio político del Frente.

—O sea, que el espacio que dejaban el PGP y el PDC quedará cubierto de alguna manera, por decirlo así.

—Eso, mal o bien, se consiguió. Ahora los problemas son otros: es el Frente hacia el gobierno, es el desarrollo de una cultura de gobierno, y en ese marco consideramos las alianzas políticas dentro del FA.

—¿Se sienten nacionalistas?

—Sí, sí.

—¿En el sentido blanco?

—Blanco, más que una definición ideológica, es una tradición, que no alcanza para definir el nacionalismo. Nos sentimos nacionalistas y de tradición blanca, pero no sabemos cómo se dará eso con el transcurso del tiempo.

—¿Mantienen relaciones con sectores del Partido Nacional?

—Con sectores orgánicos, no. Sí mantenemos relaciones personales con mucha gente del PN.

—¿Cree posible la incorporación al FA de sectores blancos?

—No me atrevería a abrir juicio sobre eso. Creo que en el alineamiento hacia la derecha del Partido Nacional hay gente que se siente muy incómoda; hay dirigentes, militantes y votantes del PN que no se sienten interpretados por la mayoría del partido. Pienso que hay una tendencia a constituir una fuerza alternativa al Herrerismo dentro del Partido Nacional, pero, en la medida que se mantienen o avanzan los compromisos con el gobierno, eso se hace más difícil, porque la propia realidad del partido de gobierno va desdibujando esa alternativa. Si uno está dentro de un partido tiene que apoyar el gobierno que hace, y en ese sentido entiendo la actitud de Pereyra. Pero, bueno, entonces hay que gobernar contra todo lo que pensamos. Ahora, para no estar en esa desgracia, habría que no estar en el Partido Nacional. Este es el problema. Yo me lo planteé hace tiempo, por suerte, y ahora no estoy en el gobierno (risas).



"Que la gente sepa que hay un mensaje del Frente para ella, y que nadie se sienta marcado como no frentista".

"Desde Cuba a Francia, Estados Unidos e incluso en los países del Este, hay normas que establecen que las FFAA pueden actuar en situaciones excepcionales"

Korzeniak: En un gobierno de izquierda, "los servicios de inteligencia continuarán funcionando, pero sujetos a derecho"

* "Las FFAA no pueden decir `esos son nuestros enemigos y hay que espiarlos'"

* "No hay país en la Tierra que no tenga servicio de inteligencia"

por Linng Cardozo

El documento que se ha elaborado sobre Fuerzas Armadas y que el congreso del Frente Amplio deberá analizar, contiene un elemento removedor, por tratarse de una formulación surgida desde la izquierda. Se trata de que las FFAA podrían actuar internamente en casos "excepcionales" y tras pronunciamiento del Parlamento. José Korzeniak, senador frenteamplista perteneciente al Partidos Socialista, fue el inspirador de este concepto y con él LA HORA POPULAR mantuvo una entrevista. El legislador —catedrático de derecho constitucional y estudioso de temas militares— dio su fundamentación y abordó otros puntos claramente vinculados con esa afirmación. El r[illegible]ente es un resumen de lo conversado:

● **—Hay un aspecto en un documento del Partido Socialista sobre las Fuerzas Armadas —tomado por el FA para debatirlo en el congreso— que resulta novedoso. Al hablar sobre las tareas que deben prestar los militares, se indica que el Frente Amplio "debe proponer fórmulas que aseguren que la intervención de las FFAA en casos de conmoción interior será excepcional y que sólo podrá hacerse efectiva con autorización legislativa que represente una mayoría calificada". Digo novedoso porque la izquierda, en forma pública, no había abordado la posibilidad de que las FFAA pudieren actuar en situaciones internas. ¿Cuál es el fundamento para esta propuesta que ustedes realizan?**

—En primer lugar quiero decir que esta misma solución que está en el documento del PS ya había sido manejada, elaborada en la comisión de defensa del FA. Fue elaborada a propuesta mía en nombre del PS. Esta solución fue aprobada por la [illegible]nisión de defensa y fue a los or[illegible]smos superiores del FA en donde también fue aprobada. Ha sido de manejo público aunque tal vez no haya tenido difusión. En principio nosotros dividimos el trabajo sobre el aparato vinculado al poder coercitivo del Estado en policía por un lado y en FFAA por otro lado. Para lo interno la policía y para lo exterior las FFAA. Este es el principio clásico en el Uruguay solamente dejado de lado durante la dictadura y un poco antes.

—Ustedes con esta iniciativa apuntan a situaciones excepcionales.

—Exactemente. En todos los países del mundo —desde Cuba a Francia, Estados Unidos e incluso los países del Este, antes del derrumbe del sistema— hay normas que establecen que las FFAA pueden actuar en situaciones excepcionales. En Uruguay, en la década del 50 —cuando no había doctrina de la seguridad nacional— se decretaron medidas de seguridad para atender a situaciones de calamidad pública. En esos casos el país llamó a las FFAA a actuar.

—En esos casos fue el Poder Ejecutivo.

—Efectivamente. En términos teóricos siempre hay situaciones que en circunstancias excepcionales hacen que las FFAA actúen en situaciones internas.

—Pero a veces las "situaciones excepcionales" no están motivadas por epidemias o inundaciones.

—Ahí está el tema. Las situaciones anormales puede ser motivadas por conflictos sociales, huelgas generales. Ese es el problema y es donde surgen las preguntas de si deben o no deben y si pueden o no pueden. Habitualmente las teorías más conservadoras inmediatamente les dan entrada a las FFAA. Ahora, en un trabajo tranquilo, meditado, desapasionado, se pueden señalar un cúmulo de situaciones en donde habría que discutir una por una si deben intervenir las FFAA. Yo estoy seguro que si se le pregunta a la población si aprueba que las FFAA actúen cuando se produzca una inundación, seguramente el 90% va a apoyar esa decisión. Yo creo también que la mayoría del país no aprobaría que los militares actúen cuando haya una huelga general. Para ser objetivo y sistemático, decimos que hay muchas situaciones anormales o excepcionales, aun cuando nos parezca que en algún caso deben actuar y en otros no. ¿Cómo solucionamos esto? Ese es el problema. Entonces es que proponemos que esas facultades excepcionales no estén radicadas en el Poder Ejecutivo, sino en el Parlamento. El PE es el más influenciable —por razones lógicas— para tomar decisiones de hacer intervenir a las FFAA. Esto sucede así acá y en cualquier país del mundo. Por eso es que buscamos que sea el Parlamento, un organismo más representativo de la ciudadanía, que implique la posibilidad de buscar un amplio consenso, con mayoría calificada.

"Yo creo que la mayoría del país no aprobaría que los militares actúen cuando haya una huelga general".

—Ahora bien. Ese es el terreno político. Hay algunas observaciones en el aspecto jurídico porque habría que reformar la Constitución en ese aspecto.

—No es tan así. La Constitución autoriza al PE disponer del uso de la fuerza, pero nada impide que la ley interprete esas facultades. Hay un viejo proyecto —no de la izquierda, sino de Echegoyen— que propone reglamentar el numeral 17 del artículo 168. Ese es el aspecto formal de la cosa. El asunto es que hay que buscar que detrás de una decisión de esas características haya un amplio consenso.

—Existe un aspecto que resulta más controvertido. Allí, en esa propuesta se indica que con una mayoría calificada se aprobará que las FFAA puedan actuar en conflictos internos. Es de suponer que las variables que se manejan habitualmente en ese tipo de conflictos estén contenidas en las hipótesis de conflicto de las FFAA. Visto desde un punto de vista aséptico, las FFAA se pueden ver envueltas en un conflicto sin tener datos sobre el origen del conflicto, sin haber realizado labor de inteligencia sobre elementos potenciales de ese conflicto. Con esta formulación se está habilitando a las FFAA a labores de inteligencia para prevenir o acopiar información ante eventuales conflictos sociales.

—Esta propuesta más bien es de freno y no de impulso. Habitualmente —en todos los países— las FFAA se sienten tentadas a efectuar ese tipo de tareas sin límite alguno. Y los ejecutivos son particularmente complacientes con ellas. Eso es así acá, en Cuba, en la URSS, en todos lados. Hoy mismo la cúpula militar en Nicaragua —cúpula claramente de izquierda, del FSLN— ha actuado ante huelgas y disturbios. Cúpula militar con una conformación distinta a la de Violeta Chamorro. Mucho más sucede cuando hay cercanía política entre el PE y los mandos. Esta propuesta pretende poner un freno a eso; freno racional. Lo racional es una mayoría calificada.

—¿Qué pasa con la labor de inteligencia que las FFAA hacen con respecto a partidos políticos y agentes sociales?

—Esa es la pregunta. A las FFAA nos les corresponde definir cuándo actuar en el orden interno. Le corresponde al PE esa tarea, con aprobación del Parlamento.

—Para explicar mejor su posición, pongamos como ejemplo que ya aprobada esta norma, mañana se desata en el país un conflicto social de envergadura. Con una mayoría calificada se autoriza a las FFAA a actuar. Se supone que este conflicto fue manejado en las hipótesis de conflicto estudiadas en las academias militares. Se supone además que las FFAA actuarán con algún estudio previo en función de las propias hipótesis manejadas...



Korzeniak: "Las facultades excepcionales no deben estar radicadas en el Poder Ejecutivo sino en el Parlamento".

"Las FFAA se sienten tentadas —en todos los países— a efectuar tareas de inteligencia sin límite alguno".

—El PE manda y ellas actúan. Si se las manda actuar en unas inundaciones en Tacuarembó no se les exige un estudio previo...

—Pero por lo menos se les da información sobre estado de los caminos o bien ellas tienen el mapa topográfico de la zona. Tienen información de los aeropuertos y carreteras de la zona. Tienen información.

—O no. No se les pide la factibilidad de la operación. Se las envía.

El tema es el conflicto social en donde las FFAA han sido usadas con mala intención.

—Pero la norma prevé el conflicto social y por lo tanto se prevé, implícitamente, el trabajo de inteligencia. Pongamos como ejemplo que hay en el país un gobierno de izquierda y un grupo terrorista de derecha actúa en el marco de conflictos sociales. Se ponen en funcionamiento las normas y es de suponer que las FFAA deberían poseer información sobre eventuales agentes de agitación y terrorismo.

—Inteligencia —que existe en cualquier país— debe estar adecuado a derecho. El tema es que eso funcione y así lo queremos nosotros, de acuerdo al orden jurídico normal en un Estado democrático. Los trabajos de Inteligencia deben respetar el derecho a la intimidad. No se puede autorizar que las FFAA metan grabadores en los teléfonos y ese tipo de espionaje. Que me digan a mí que todo el mundo lo hace, bueno, ese es otro tema. Lo que yo digo es que quienes propugnamos por un Estado de derecho esas cosas no las tenemos que permitir. Yo sé que hay una realidad que no es sólo de este país ni en épocas de posdictadura. Esto fue siempre así: en una época los colorados espiaron a los blancos y los blancos habrán espiado a los colorados; también se espiaría a la izquierda y en otros países sucede algo por el estilo.

Cuando digo en todos los países digo de cualquier sistema. Pero son fenómenos patológicos. La tarea de Inteligencia no puede apartarse del marco general del derecho. Las FFAA no pueden decir esos son "nuestros enemigos" y hay que espiarlos. Eso está mal. Las FFAA no pueden hacer las caracterizaciones políticas. Vamos a ser claros. Lo que tenemos que hacer es una regla abierta y franca. Que haya departamentos de inteligencia, pero para cumplir con roles claramente señalados y no autonómicamente, al margen del derecho. No se puede meter un micrófono en la casa de un tipo. Eso es delito...

—¿Y el seguimiento?

—Ese es un tema jurídicamente muy discutido. Pero el seguimiento tiene un límite que es el derecho a la intimidad.

—¿Hay labor de Inteligencia sin violar esos derechos?

—La hay. Es un tema complejo en el terreno de la discusión política, pero son temas muy trabajados en el campo técnico. Hay cursos dados en la policía por los doctores Alberto Ramón Real o José Arias —hace muchos años— en donde se explicaba con precisión el marco legal.

Ambos insospechados de ser reaccionarios. Les daban clases a la policía sobre estos temas. Lo mismo pasa con las FFAA ¿Que hay desbordes? Lo hay en los militares, en los políticos, en los sindicatos. Son situaciones anómalas que se van registrando pero que teóricamente tienen sus límites bien precisos. Hace falta en todo esto un estudio desapasionado. Yo no me pongo aparte de eso y muchas veces nos atraviesa el ingrediente emotivo. Y también aparece otro sentimiento: está le ponemos los límites y ellos les atraviesan. Y eso existe.

"Hoy mismo la cúpula militar en Nicaragua —cúpula claramente de izquierda, del FSLN— ha actuado ante huelgas y disturbios".

Lo cierto es que el límite que nosotros le queremos poner al Poder Ejecutivo para esa situación no está en la Constitución y nosotros se lo queremos poner. Acá los servicios de inteligencia continuarán funcionando bajo un eventual gobierno de izquierda, pero sujetos a derecho. Y seguirán funcionando como en cualquier país de la Tierra. No hay país que no tenga servicio de inteligencia.

Fs. | 001 | 010

R.E.: 9502389

9502389

Asunto: REPRESION DE CONTRABANDO

ASUNTO : Comisión creada por Decreto P.E. 491/85 para combatir el contrabando

Aspectos que involucran al Ejército

(Asunto manejado por Dpto III)

002

9502389

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
E... ADA 312/31
... 36
Fecha 10-12-85 Hora 0910

C. G. E.
E. M. E.

HOJA DE TRAMITE No. 1059/C/985.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO.II.DEL E.M.E.

Fecha: 19 de diciembre de 1985.-

Origen: DPTO.III.DEL E.M.E.

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

Para su conocimiento y demás efectos, adjunto a la presente, remito al señor Jefe de Departamento, la documentación que a continuación se detalla, referente al Servicio de Represión de Contrabando:

-Copia de Oficio No.140/T/85 de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

-Propuesta de la Dirección Nacional de Aduanas.

-Memorandum confeccionado por el Dpto.-



Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Dpto.III.del E.M.E.

Coronel

VICTOR M. ESCOBAL.-

Iniciales
NS/Edas.

87-15
00853

Impreso en

9502389

A.I. Nº 95 53 57

DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Montevideo, 2 de DICIEMBRE de 1985.-

OFICIO Nº 140/T/85

Señor

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General don Hugo M. MEDINA

PRESENTE

OBJETO: Informar conclusiones Comisión creada por Decreto P. E. Nº 491/85, respecto medidas para combatir contrabando.

EGL - mrb

A los efectos de su debida información, adjunta se eleva al Señor Comandante en Jefe copia de la documentación elaborada por la Comisión que creara el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 491/85, con el cometido de proponer medidas para combatir el contrabando en el País.

Dicha Comisión finalizó su labor el día 27 de NOVIEMBRE próximo pasado, entregando sus recomendaciones al Señor Ministro del Interior, para su posterior consideración por el Poder Ejecutivo.

Se destaca la posición expresa del Ministerio de Defensa Nacional sobre el asunto (la cual luce a Fojas 22), presentada por el Miembro representante de dicha Secretaría de Estado en la Comisión, Jefe de Departamento de esta Dirección Nacional.

Saluda a Usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Coronel

Enrique GONZALEZ LENCE

9502389

Reunión del Viernes 01/11/85

Tema: Apreciación de Inteligencia de la DNA.

Disertante: C/F (R) Julio ALVAREZ

Aspectos destacables:

1) DNA- Detectó 57 puntos o zonas en el Territorio Nacional relevantes en cuanto a la introdución de Contrabando.

Zona Costera Se presume (Dtor.Nal. de A.) que en la zona delimitada entre Colonia y Punta Jesús María se estarían introduciendo armas. Otro aspecto se trata por separado.

Zona Chuy (Brasil) Fuente de recursos para la subversión (Dtor. Nal. de A.)

2) Actitud de los infractores (C/F (R) ALVAREZ) La apertura democrática después de "12 años de Dictadura" hace que el infractor pretenda abrogarse derechos inexistentes.

3) Medios

a) Carencias DNA. tiene insuficiencia de medios materiales (vehículos - nafta, etc.) y humanos (Personal Capacitado y honesto).

b) Aspiraciones Apoyo de las Fuerzas Armadas.

EJERCITO Instalando o Reinstalando destacamentos(preferentemente fijos) en la frontera seca en las siguientes zonas(donde no actúa PNN.)

Bella Unión - Arroyo de la Invernada.

Arroyo de la Invernada - Vichadero.

Vichadero - Barra del Chuy.

ARMADA Con embarcaciones de cierto porte "Patrullas y Guarda Costas" y Aviación Naval preferentemente actuando en Río de la Plata y Costa Oceánica.

P.N.N. Sobre cursos y espejos de agua limítrofes y de posible penetración. Ejemplos: Río Negro actualmente tienen jurisdicción hasta Mercedes y Río San Salvador hasta Dolores. Aspirarían a tener mayor jurisdicción.

Medios a utilizar, náuticos (enmbarcaciones) y fundamentalmente de vigilancia costera (desde tierra firme)

-Personal adecuadamente equipado.

9502389

FUERZA AEREA Con helicópteros y aviones para vigilancia aérea y detección de campos de aterrizaje clandestinos.

POLICIA En las rutas a través de Plicía Caminera, realizando controle En Centros Poblados apoyando a la D.N.A. o actuando directamente

-El M.D.N destaca ante la Comisión que existe una añeja experiencia en cuanto a los resultados prácticos de la participación de medios de las FF.AA en la represión del contrabando.

-En ese sentido, al no ser una función específica profesional, naturalmente no se obtienen los resultados positivos que por otro lado se obtienen a través de la represión a cargo de organismos especialmente preparados para ello.

-Asimismo, la participación en tareas de apoyo de medios de las FF.AA sin duda se van a traducir en gastos propios de la actividad (combustible, vehículos, abastecimiento en gral., equipos, etc, etc,)

-Sin perjuicio de ello, en caso de evaluarse como imprescindible el apoyo que se considera, la Secretaría de Estado en principio no opone reparaos a esta colaboración, la cual obviamente deberá ser instrumentada y financiada.

E. M. E.
DPTO. III.
181200NOV85.-

MEMORANDUM

ASUNTO: Participación del Ejército en la Represión del Contrabando.

I. SITUACION. La Dirección Nacional de Aduanas manifiesta carencias de medios humanos y materiales para ejercer una acción efectiva, aspirando el apoyo de las FF.AA.

II. ANTECEDENTES. El apoyo del Ejército en la represión del contrabando tiene sus antecedentes en las Leyes Nos.8935 de enero de 1933, 12.147 del año 1954, Decreto No.160 de noviembre de 1967 y normas adoptadas en la década del 70 como Medidas Prontas de Seguridad. En ellas se establece la intervención de medios militares en forma efectiva colaborando con las autoridades aduaneras y policiales en la previsión y represión del contrabando de ganado, lanas y cueros, debido al auge de contrabando de ganado.
Posteriormente en los primeros años de la década del 80, el Ejército participó en apoyo a la Comisión Interministerial de Represión del Contrabando, organismo creado para combatir la introducción de mercaderías de origen brasileño ingresadas al País debido a la gran diferencia de precios.

III. RESULTADOS LOGRADOS. En general se puede afirmar que la intervención del Ejército en este tipo de misión, no tuvo la efectividad esperada. Ello se debe a motivos diversos, entre los principales cabe mencionar:

A. Dificultades ocasionales por la limitación de medios. Los contrabandistas utilizan medios cada vez más sofisticados y modernos; ya sea medios de transportes terrestres o aéreos; material de comunicaciones efectivo; personal con gran conocimiento del área en donde operan. A lo mencionado hay que agregar la disponibilidad de caminos (incrementada en los últimos años con la ejecución del plan de caminos de penetración) utilizados como rutas de escape que hace más difícil el control de los movimientos.

B. Relacionado al literal anterior, es necesario puntualizar que el Ejército ha estado empeñado en la lucha anti-subversiva, debiendo volcar sus esfuerzos en la misma.

C. Diferentes formas de ingreso al territorio nacional, de mercaderías de contrabando, que dificultan en alto grado su intercepción:

1. Contrabando en menor escala (quileros) que conocen detalladamente las múltiples vías de acceso y el área donde operan.

2. Contrabando en menor escala (excursionistas) que son controlados por los puestos fijos de la Dirección Nacional de Aduanas debido a la necesidad de utilización de las rutas de 1a. categoría por parte de los vehículos que los transportan.

3. Contrabando en mayor escala, para el cual caben las mismas consideraciones que para el numeral anterior.

D. Falta de apoyo por parte de la población de las áreas fronterizas hacia el Personal Militar afectado a la función debido en parte al desconocimiento de los graves perjuicios que el contrabando ocasiona al país.

IV. SITUACION ACTUAL. Preocupa a las autoridades el ingreso de mercaderías fundamentalmente de origen brasileño, por la diferencia de precios; no así el contrabando de ganado, por no estar dadas las condicionantes económicas.

V. RECOMENDACION DE EMPLEO DEL EJERCITO EN APOYO A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

No se considera apropiado el apoyo por las razones que se exponen:

1. La experiencia demostró que no se lograron resultados positivos por las causas expuestas en parágrafo III.

2. La reducción de efectivos y la restricción de medios impuestas al Ejército dentro del plan de contención de gasto público, hace aún más difícil la disponibilidad del apoyo sugerido por la Dirección Nacional de Aduanas.

3. Relacionado a lo anteriormente expuesto, el afectar medios humanos y materiales con ese fin, traerá como consecuencia restar recursos necesarios para el mantenimiento del nivel de instrucción.

4. La subordinación de Personal Militar a otra dependencia del Estado, puede traer como consecuencia problemas de orden disciplinario, de jurisdicción, con el consiguiente resquebrajamiento de la moral, pudiendo afectarse la efectividad del servicio.

5. La presencia del Personal Militar en una función pública de represión, va a provocar necesariamente una reacción negativa a la población, en momentos en que se trata de lograr precisamente lo contrario.

6. Por último se hace necesario puntualizar que la represión del contrabando no es función del Ejército, existiendo organismos destinados, instruídos y organizados, específicamente para tal fin.

Montevideo, 18 de noviembre de 1985.-

Tte.Cnel.

NELSON SEQUEIRA.-

008 A

NS/Edas.

"La Mañana" 23 dic 985

Grupo interministerial combatirá contrabando

El Director Nacional de Aduanas, Capitán de Navío (R), Oreste Añón, destacó en la víspera a LA MAÑANA el importante papel que corresponderá al grupo creado para el combate del contrabando. Agregó que por ahora no habrá medidas especiales en la Aduana y resaltó que se trabajará en áreas que tienen que ver con precio, política de impuestos, marco jurídico y coordinación de los organismos del Estado intervinientes para combatir el ilícito.

Quedó instalada en la víspera la Comisión que tendrá a su cargo la coordinación para la represión del contrabando.

Integrada por los Subsecretarios del Ministerio del Interior, Dr. Eugenio Baroffio, de Defensa Nacional, Robaina, de Agricultura y Pesca, Ing. Bonino, y de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, y de la Dirección Nacional de Aduanas, Capitán de Navío (R) Oreste Añon, la Comisión se reunió en la sede del Ministerio del Interior.

Culminada la misma, el Director Nacional de Aduanas, Capitán de Navío (R) Oreste Añón expresó que "el Poder Ejecutivo ha recibido el trabajo de la Comisión Interministerial nombrada por un decreto del mes de octubre en el cual se consolidan una serie de informaciones, tomando la siguiente decisión: fomalizar a nivel de los Ministerios de Defensa, Interior, Agricultura y Pesca y Economía y Finanzas una Comisión presidida por los Subsecretarios de cada Ministerio, va a tener la dirección, coordinación y planificación de lo que se denominará la futura campaña de represión al tráfico ilícito de mercaderías".

"En este momento -agregó- lo que se está resolviendo son los temas futuros de trabajo entre esa Comisión y la Unidad Ejecutora que va a ser la Dirección Nacional de Aduanas".

LOGRAR MAYOR EFICIENCIA

-¿En qué áreas se va a movilizar este grupo, Capitán?

-Este grupo se va a movilizar alrededor de los factores precio, en lo que tiene que ver con el estudio de políticas, evaluación de posibilidades de rebajar impuestos si es que esto cabe, el factor de marco jurídico o sea darle una modificación a un número de leyes que en este momento regulan prácticamente lo que es el represivo aduanero. Desde el punto de vista de organización se va a regular la coordinación de todos los medios del Estado a los efectos de lograr una mayor eficiencia que hasta el momento no se había logrado, justamente por esa falta de coordinación. En términos globales se procura también dotar a la Dirección de Aduanas de medios adecuados para enfrentar el fenómeno al que se encuentra abocada en este momento.

-¿Se tiene pensado aplicar medidas especiales en la frontera?

-En el momento no hay nada planificado en forma efectiva como medidas especiales en la frontera. Simplemente, las medidas que la Aduana adopta son las incluidas dentro del marco jurídico actual y de momento entendemos que salvo la modificación de algunas leyes que están vinculadas a los remates, la venta de mercaderías y la alteración de las boletas, entendemos que no va a haber mayores novedades que las actuales.



Un aspecto de la reunión mantenida ayer por los integrantes del Grupo Interministerial que tendrá a su cargo la coordinación para la represión del contrabando con el Director Nacional de Aduanas, Cap. de Navío (R) Orestes Añón.

PASO MUY POSITIVO

-¿Usted considera que con estas medidas se puede combatir eficazmente el contrabando o por lo menos disminuir ese porcentaje que en estos momentos es tan alto?

-Yo estimo que es un paso muy positivo el hecho de coordinar todos los medios del Estado para enfrentar este fenómeno. Los resultados, si bien soy moderadamente optimista esperemos que el tiempo los determine con claridad, aunque ya le digo soy optimista en ese sentido. Pienso que si mejoramos el esfuerzo actual vamos a tener lógicamente mayores resultados.

-¿Hay precedentes en la materia de haberse creado algún otro grupo como éste en el país?

-Sí, hay precedentes pero no con esta filosofía. En general las otras Comisiones Interministeriales estuvieron rodeadas de un elemento que nosotros conocemos como la interferencia mutua, es decir estaban mal definidas las áreas jurisdiccionales, entonces había una permanente interferencia entre los elementos ejecutivos y eso causó generalmente distorsiones. Creo que -como filosofía, en este caso se centraliza a nivel ministerial en las decisiones de política y los planes en la ejecución, lo cual en la práctica establece que todos los elementos del Estado tienen una noción clara de lo que se va a hacer por lo cual ese problema de interferencia que se dio precedentemente va a dejar de existir.

-¿En qué plazo piensa usted que puedan verse los resultados prácticos?

-El contrabando es un problema de origen económico, acá necesitamos factores coadyuvantes. Si la economía nacional se recupera, si los países limítrofes cambian alguna de sus políticas y realmente pasan a vivir algunas de las realidades económicas que está viviendo nuestro país, posiblemente el factor número uno que es la diferencia de precios se atenúe y en ese caso ya la labor ejecutiva de Aduanas, que simplemente en términos generales significa agregar un costo más en contra del beneficio del precio que tiene la mercadería extranjera en relación a la uruguaya. La Comisión busca de cualquier manera la eficiencia, es decir que vamos a determinar costo operativo, ver su rendimiento de tal manera que los ingresos del Estado siempre superen los gastos que la Unidad Ejecutora va a tener en el ejercicio de sus funciones.

Viernes 23 de noviembre de 1990 · La República

José Díaz (PS): "Presenciamos la existencia de verdaderas mafias organizadas dedicadas al abigeato"

Amplio respaldo a la gestión del mayor A. Méndez expresaron ayer dirigentes de todos los partidos

*** Comienzan a escucharse voces para una eventual adecuación de las normas que permiten combatir el contrabando a gran escala**

Los diputados herreristas del interior del país, así como el senador Fedrico Bouza del Partido Colorado y el socialista José Díaz, han expresado el apoyo de sus respectivas unidades políticas a la labor del director Nacional de Aduanas, Armando Méndez. Pese a que en un primer momento el sistema político había observado silenciosamente los operativos anticontrabando del mayor Méndez, han comenzado a levantarse voces que plantean una eventual adecuación de las normas legales que permitan "combatir de modo adecuado esta nueva modalidad contrabandista, de verdaderas bandas mafiosas organizadas".

■ Los diputados herreristas del interior visitaron ayer por la tarde al director Nacional de Aduanas, mayor (r) Armando Méndez con el propósito de manifestarle "apoyo y reconocimiento al desempeño en la tarea encomendada" por el Poder Ejecutivo y "en su lucha contra el contrabando".

El diputado por el departamento de Rocha, Néstor Moreira Graña expresó a LA REPUBLICA que "lo fundamental de la visita es darle al mayor Méndez nuestro apoyo por la tarea que está desarrollando, tan intensa y tan bien llevada, como la de combatir el contrabando".

El legislador herrerista señaló que se trata de una actitud espontánea, y que no se corresponde con ningún hecho en particular. "Se trata de un grupo de diputados del interior, argumentó Moreira Graña, que ocupamos la sala Luis Alberto de Herrera, cuya visita se debe a que ven con mucha preocupación todos los hechos que se están registrando en los últimos días. Por esta razón, queremos expresarle nuestro apoyo al mayor Méndez".

Moreira Graña sostuvo que la preocupación se redimensiona cuando suceden algunos hechos en el departamento de Rocha, que están evidenciando alguna problemática incluso dentro de la propia Aduana. "Por eso nosotros queremos manifestarle al director Nacional de Aduanas nuestro apoyo ante los últimos sucesos".

El dirigente herrerista de Rocha expresó sus deseos de que la Dirección de Aduanas "pueda cumplir cabalmente su tarea de represión del contrabando, tal como es la intención de Méndez".

REACTUALIZAR NORMAS

El diputado José Díaz, Partido Socialista-Frente Amplio, argumentó que el contrabando es un delito viejo, pero que en los últimos tiempos ha adquirido una modalidad nueva. "En los tiempos que corren, presenciamos la existencia de verdaderas mafias organizadas dedicadas al abigeato, al narcotráfico, que se enriquecen con esta modalidad delictiva, dando origen a verdaderas mafias locales", explicó el legislador frenteamplista.

"En el tema del contrabando, prosiguió, para ir al fondo del tema quizás tengamos que ver si la legislación vigente, si los medios de que dispone la Dirección de Aduanas, se corresponde con la nueva realidad".

Díaz, pese a que puntualizó no ser un experto en derecho penal (su especialidad es el derecho laboral), reveló que ha "tenido la preocupación por este tema. Cuando se hacía mucha alaraca por el aumento delictivo sostuve que lo más grave en esta materia es la nueva modalidad de delito (con violencia, organizado, por grupos capitalistas, etcétera), y creo que el contrabando ha sufrido estos síntomas nuevos. La lucha contra el gran contrabando, al que sin duda ha apuntado el mayor Méndez, ha tenido algunos resultados y contrariedades, producto de que muchas veces los procedimientos administrativos no encuadran en formas ordenadas desde el punto de vista legal".

José Díaz se mostró partidario de un eventual estudio que posibilite una readecuación de las normas vigentes en materia de represión del ingreso ilegal de mercaderías, "para erradicarlo en sus formas más graves, como lo es el contrabando organizado por grandes mafias de capitalistas".

"Creo que el mayor Méndez es un director de Aduana que intenta combatir el gran contrabando, estimó el parlamentario socialista, y ha obtenido algunos resultados positivos, pero no sé decir si está realmente cerca o lejos de conseguir la erradicación de este verdadero flagelo contra la economía nacional".

"Lo que nos debe preocupar, enfatizó Díaz, es la necesidad de dotar a la Aduana de mejores instrumentos legales, y sobre todo de elementos materiales que permitan prevenir y reprimir el gran contrabando".

BOUZA EXPRESO APOYO DEL PARTIDO

El senador Federico Bouza del Partido Colorado estimó que "la labor que viene cumpliendo el mayor Méndez es la mejor dentro de las actuales circunstancias" y sostuvo que éste "merece el mayor de nuestro apoyo".



Mayor Armando Méndez.

Consultado acerca de si la gestión del director nacional de Aduanas cuenta con el apoyo de su colectividad política, el dirigente de la lista 15, Federico Bouza expresó que Armando Méndez "cuenta con el apoyo del Partido Colorado".

CON EL DEBIDO RESPETO

... infantes cobra por cada niño

...¿Que aunque cueste creerlo,

Coletilla: y Alem García, ¿ante quién?

...Cuando es excesiva -para el

Fs. | 001 | 112

R.E.: 9502390

9502390

Asunto: DOCUMENTO DE INTELIGENCIA

HECHOS PUBLICOS

001

"El Periodista" (Bs. As). 12 SET. 986.-

Uruguay HERCULES SE PREPARA

Otro polo de conflicto parece haberse instalado en la transición democrática del Uruguay tras la creciente tensión que marcan las relaciones entre el gobierno de Julio María Sanguinetti y las organizaciones sindicales, luego de la convocatoria oficial a un plebiscito entre los trabajadores de una importante mutualista para determinar el levantamiento o la continuación de la huelga con ocupación realizada durante más de veinte días.

La situación podría agravarse aún más si se confirmara la información suministrada a EL PERIODISTA, sobre un posible plan militar que determinará la participación del ejército para garantizar los servicios esenciales a la población, en caso de una huelga general que afecte a la capital uruguaya.

El plan, denominado *Hércules* como *"demostración de fuerza"*, fue actualizado en el pasado mes de julio y dispone la organización de una fuerza de reserva, a la cual los servicios dependientes del Comando General del Ejército, *"deberán aportar personal superior y subalterno, de acuerdo a sus posibilidades, teniendo en cuenta que este último debe tener instrucción básica"*.

El documento que avala esa posibilidad emana del "Comando de Apoyo Administrativo" y está firmado por su Jefe de Estado Mayor, Cnel. Fernán Amado. En él se ordena a los servicios *"estar en condiciones de dipsoner el alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa"*.

La interpretación dada a este texto por los informantes guarda relación con el clima social imperante en Uruguay tras la pretensión oficial de otorgar una amnistía para los militares y policías acusados de violaciones a los derechos humanos durante el anterior gobierno y el nuevo frente conflictivo originado entre éste y los sindicatos.

Desde su asunción, el 1 de marzo de 1985, el presidente Sanguinetti ha intentado justificar una intervención del gobierno en la marcha de los sindicatos y amenazó en reiteradas oportunidades con la presentación de un proyecto de reglamentación sindical en el Parlamento. Según los observadores la actitud contraria de la oposición a ese proyecto y la fuerte movilización sindical que su concreción aparejaría, ha frenado el intento de Sanguinetti y ha determinado una postergación de esas aspiraciones para un mejor momento.

El citado documento militar parece destinado a convertirse en otra problemática pieza dentro del intrincado tablero político al que se enfrenta el gobernante uruguayo. Fuentes confiables comentaron a EL PERIODISTA que el presidente está dispuesto a pagar el costo político de impulsar la amnistía para los militares y, quizás, se haya decidido a pagar otro alto costo como sin duda lo sería su intervención en los sindicatos.

ALFREDO LARA

¿EXISTE UN PLAN HERCULES PARA HUELGAS EN URUGUAY?

Un enérgico desmentido formuló el senador colorado Jorge Batlle a las informaciones procedentes de Buenos Aires dando cuenta de la estructuración de un plan por parte del Gobierno con el Ejército para el caso de huelgas que afecten a los principales servicios del país.

El plan dispondría de la organización de una fuerza de reserva, a la cuál los servicios dependientes del Comando General del Ejército deberá aportar personal superior y subalterno.

También dispone "estar en condiciones de prestar alojamiento para personal de unidades del interior y detenidos de acuerdo a su capacidad locativa".

De acuerdo al informe, estos aprestos se tomarían en prevención de que se produzca en Uruguay una huelga general que afecte a todos los servicios.

Semanario argentino afirma que sí

La información procedente de Buenos Aires, que fue categóricamente desmentida por el senador Jorge Batlle, está fechada hoy en la citada ciudad y recoge una noticia publicada por el semanario "El Periodista" que se edita en el vecino país.

BUENOS AIRES, 13, (Por Raúl O. Garcés, de AP). — El gobierno uruguayo del presidente Julio M. Sanguinetti, jaqueado por un hostil movimiento sindical controlado por la izquierda, habría elaborado con el Ejército un plan denominado "Hércules" para el caso de huelgas generales que pudieran afectar a los principales servicios del país, según una revista argentina.

El semanario "El Periodísta" dice que el plan denominado "Hércules", como demostración de fuerza, fue actualizado en el pasado mes de julio y dispone la organización de una fuerza de reserva, a la cual los servicios dependientes del Comando General del Ejército deberán aportar personal superior y subalterno, de acuerdo a sus posibilidades, teniendo en cuenta que este último debe tener instrucción básica".

El informe dice que se ordena a los servicios "estar en condiciones de disponer el alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa".

Según el informe, estos aprestos serían en prevención de que se produzca en Uruguay una huelga general que afecte a todos los servicios y el plan "determinará la participación del Ejército para garantizar los servicios esenciales".

Sanguinetti, desde su asunción, ha encontrado una dura oposición en los dirigentes sindicales, que han convocado centenares de paros tras el virtual ostracismo en que estuvieron sumidos durante el regimen militar.

"El citado documento militar parece destinado a convertirse en otra problemática pieza dentro del intrincado tablero político al que se enfrenta el gobernante uruguayo. Fuentes confiables comentaron que el presidente está dispuesto a pagar el costo político de impulsar la amnistía para los militares y, quizás, se haya decidido a pagar otro alto costo como sin duda lo sería su intervención en los sindicatos", dice "El Periodista".

Batlle dice que no

El Senador colorado Jorge Batlle calificó de "verdadero disparate" el informe del semanario argentino El Periodista referido a un supuesto Plan Hércules, estructurado por el Gobierno y el Ejército para el caso de una huelga general en nuestro país.

Conocida la información, MUNDOCOLOR procuró conocer la opinión del legislador colorado sobre este tema.

Jorge Batlle se mostró sorprendido y preguntó: ¿a qué país se refiere, porque seguramente que al Uruguay no es?

¿Aquí el gobierno jaqueado por el movimiento sindical? Aquí, que acabamos de realizar elección gremial, plebiscito? ¿Y quién lo dice? ...¿quién es el semanario ese?...

Agregó que la versión del cable (que le fue leido integramente) es un conjunto de disparates y ridiculeces.

"Yo de eso no se nada... son auténticas macanas...", concluyó.

SECRETO
(Suple papel ... de acuerdo O.I.G.E. 3543).-

Montevideo, 17 de Julio de 1986.-

...VO

...VO.

... /EM/T/86

144

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO:

- En la actualización del Plan Hércules el Comando General del Ejército ha dispuesto que, en caso de su aplicación, las Unidades Combatientes operen con la totalidad de sus efectivos.-

- Se organizará una Reserva de Ejército que tomará a su cargo las tareas o Servicios que eran cumplidos por dichas Unidades fuera de sus respectivos establecimientos. (Ejemplo: Guardia H.C.FF.AA., Juzgados Militares, etc.).-

- A tales efectos los Servicios dependientes de este Comando deberán:

...j. Ref. actualiz. Plan Hércules.-

...TAMENTO TECNICO.

JAP/od.-

1.- Disponer su propia seguridad.-

2.- Aportar personal superior y subalterno a la Reserva de Ejército, de acuerdo a sus posibilidades, teniendo en cuenta que este último debe tener instrucción básica.-

3.- Estar en condiciones de:

A.- Reducir sus actividades al mínimo posible, compatible con la situación y sus obligaciones con la misma, a fin de integrar con el personal restante, la Reserva de Ejército.-

B.- Disponer el alojamiento para personal de Unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa.-

- Por lo expuesto se servirá elevar antes del 241200JUl86:

1.- Relación Numérica y por jerarquía de personal que puede pasar a integrar la Reserva de Ejército.-

2.- Capacidad locativa disponible para alojamiento de personal de Unidades del interior o detenidos, sin tomar en cuenta existencias de camas, colchones, almohadas ropa de cama, etc. lo que será previsto en cada caso.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Comandante de A.A. y P/S/O.-

El Jefe de Estado Mayor del C.A.A.-

CORONEL

004

AUDICION:PERSPECTIVA

EMISORA DEL PALACIO (12-09-986 y 15-09-986)

HORA: 1130.-

DIA 12/SET/986

NN1 - "La edición del día de hoy del semanario argentino "EL PERIODISTA" publica en su página 35 una nota firmada por su corresponsal en Montevideo Alfredo LARA y titulada URUGUAY HERCULES SE PREPARA, dice textualmente:

"Otro polo de conflicto parece haberse instalado en la transición democrática del Uruguay tras las crecientes tensiones que marcan el gobierno de Julio María SANGUINETTI y las organizaciones sindicales. Luego de la convocatoria oficial a un plebiscito entre los trabajadores de una importante mutualista para determinar el levantamiento o la continuación de la huelga con ocupación, realizada durante más de 20 días, la situación podría agravarse aún más, dice la nota, si se confirmara la información suministrada a "EL PERIODISTA" sobre un posible plan militar que determinará la participación del ejército para garantizar los servicios esenciales a la población en caso de una huelga general que afecte a la capital uruguaya.

Y aquí viene lo que les anunciábamos en los titulares al comienzo del programa: El plan denominado "HERCULES", como demostración de fuerza, fue actualizado el pasado mes de julio, dispone la organización de una fuerza de reserva a la cual los servicios dependientes del Comando General del Ejército deberán aportar personal superior y subalterno de acuerdo a sus posibilidades, teniendo en cuenta que este último debe tener instrucción básica y este último tramo esta tomado textualmente de ese documento al cual habría tenido acceso ALFREDO LARA, corresponsal de "EL PERIODISTA" en MONTEVIDEO. El documento que avala esa posibilidad emana del Comando de Apoyo Administrativo y está firmado por su Jefe de Estado Mayor, Coronel Fernan D. AMADO, en él se ordena a los servicios "estar en condiciones de disponer el alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos de acuerdo a su capacidad locativa". La interpretación dada a este texto, dada por los informantes, guarda relación con el clima social imperante en Uruguay tras la pretención oficial de otorgar una amnistía para los militares y policías acusados de violaciones a los Derechos Humanos durante el anterior gobierno y tras el nuevo frente conflictivo originado entre este y los sindicatos. Desde su asunción el 1ro. de Marzo de 1985, el Presidente SANGUINETTI ha intentado justificar una intervención del gobierno en la marcha de los sindicatos y amenazó en reiteradas oportunidades con la presentación de un proyecto de reglamentación sindical en el Parlamento. Según los observadores la actitud contraria de la oposición a ese proyecto y la fuerte movilización sindical que su concreción aparejaría, ha frenado el intento de SANGUINETTI y ha determinado una postergación de esas aspiraciones para el mejor momento. El citado documento militar parece destinado a convertirse en otra problemática pieza dentro del intrincado tablero político al que se enfrenta el gobernante uruguayo. Fuentes confiables comentaron al semanario "EL PERIODISTA" que el Presidente está dispuesto a pagar el costo político de impulsar la amnistía para militares y quizás se haya decidido a pagar otro alto costo como sin duda lo sería su intervención en los sindicatos".

De esta manera lo que hemos hecho es leer en forma íntegra la nota publicada con - el título "Hercules se prepara" en la edición del día de hoy del Semanario "El Periodista" de BUENOS AIRES. Como ustedes verán lo único que podemos hacer aquí, -- por lo menos hoy porque no hemos tenido tiempo para otra cosa, es dar esa lectura, poner en conocimiento de ustedes este trascendido que se publica en ARGENTINA y a partir de este momento aguardar la respuesta o explicaciones de parte de las autoridades pertinentes.

NN2 - No había trascendido el menor dato sobre este presunto plan Hércules del Comando - de la Dirección de Apoyo Administrativo del Ejército y no hay ninguna versión en - ese sentido. Si ustedes recuerdan si hubo versiones de este tipo, además confirmadas, pero correspondiente al período de la Dictadura cuando se habían organizado - posibles respuestas militares al lanzamiento de huelga de lo que era en aquel momento solamente PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores).

NN1 - Tal vez esto pueda tener conexión con aquel documento que publicara el Semanario - "BRECHA" por intermedio del cual se solicitaba información a las autoridades portuarias y de algunos otros Entes del Estado sobre cuales son los Servicios Esenciales que debían mantenerse en caso de una huelga.

NN2 - No encontramos explicación tampoco a pesar de que hicimos reiterados intentos por la vía del Encargado de Relaciones Públicas de la Armada, el Capitán FRANZZINI, para que esclareciera si efectivamente existía esa orden de trabajo para realizar -- ese tipo de investigaciones. Nunca hubo finalmente una respuesta y se nos dijo -- que el tema había pasado directamente a nivel superior; el Comando de la Armada y a partir de ese momento fue imposible dar a saber más nada.

NN1 - Aquí queda planteada otra interrogante a la espera de una explicación oficial.

DIA 15/SET/986

NN2 - Y ahora, to[illegible]nos una información que ya dieramos el pasado viernes cuando dimos -- lectura a una nota que publicó ese mismo día el Semanario argentino "EL PERIODISTA". Tenía que ver con un presunto Plan "HERCULES" que tendría previsto el gobierno en conjunción con las FF.AA. para hacer frente a situaciones de huelga general.

NN1 - Relata la síntesis de la anterior información.

NN2 - El tema nos pareció importante en su momento seguramente algunos de ustedes tuvieron oportunidad de escuchar algunos comentarios de otros medios de prensa a partir del sábado y domingo pasado, incluso alguna reacción a nivel oficial porque el Senador Jorge BATLLE se manifestó en muy buen tono en torno a la similitud de su información. A parte no pareció del caso consultar a quien debía ser directamente -- involucrado en este tema, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Dialogamos -

con él esta mañana y nos negó enfáticamente la existencia de ningún "Plan HERCULES" para enfrentar ese tipo de situaciones. Incluso nos señaló que había tenido con-- tacto con el Presidente de la República una vez leído este artículo de "EL PERIO- DISTA" y también a nivel del P.E., también fue rechazada, a tal punto que se gene- raría una situación bastante difícil para el Ministro, de estar en marcha y aproba do un Plan ante situación de huelga general, que es un tema que atañe directamente a su Cartera y que el propio Ministro no tuviera conocimiento de ese Plan. Así -- que la versión oficial es que no existe ningún documento ni Plan de este tipo ela- borado a nivel del P.E. para hacer frente a situaciones límites y este tema es, en última instancia, el reflejo de una tema que también se planteó tiempo atrás;cuan- do se conoció un documento que se le atribuyó a la Armada Nacional y que finalmen- te se diluyó sin quedar ningún rastro del Plan "HERCULES". También estaría llama- do a sumarse al olvido en caso de que efectivamente a nivel oficial no se hiciera- ningún tipo de análisis de situaciones de respuesta del gobierno ante huelga gene- ral.

CX - 4 Radio RURAL.-
Audición : PUNTO POLITICO .-
18 SET.986 .-

El periodista Aníbal STEFFEN da lectura a una noticia redactada por el Departamento de Prensa de Radio RURAL que dice : " El denunciado plan HERCULES, está en funcionamiento desde hace 17 años. Así lo aseguró a esta Radio el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional. Consultado ROBAINA ANZO sobre un cable de la Agencia A.P., en el que se atribuye al Pte. SANGUINETTI un pacto con las más altas jerarquías del Ejército Nacional, para hacer funcionar aquellos Servicios denominados esenciales con personal militar, en caso de paro general decretado por la Central Obrera. El Subsecretario de Defensa expresó que " felicito a esa Agencia noticiosa por la novedad. Este Plan ya se empleaba durante el Gobierno del Sr. PACHECO ARECO y fue manejado por todos los Comandantes en Jefe del Ejército". También encontró lógico el jerarca de Defensa que se aplicaran este tipo de medidas sobre tales Servicios porque para eso fueron declarados esenciales, específicamente para que no puedan ser detenidos por ningún motivo .-
Luego, el mencionado periodista da lectura al artículo del semanario "Búsqueda" que sobre este caso se expide el 18/SET/986.-

9502390

008

(6)

Documento de inteligencia militar hecho público.-

~~Militares uruguayos habrían sido acusados de espionaje~~

En "Jornal do Brasil" del 29 JUN 986

"ULTIMAS NOTICIAS" (30/JUN/986) Jair KRISCHKE, integrante del Movimiento de Justicia y DD.HH. de C.PORTO ALEGRE ~~(BRASIL)~~ denunció en dicha ciudad, la existencia de un documento secreto ~~[illegible]~~ con datos ~~sobre~~ de la vigilancia de las FF.AA. uruguayas sobre la subversión nacional y que habría entrado a regir a partir del 01/JUL/985. El denunciante no brindó detalles sobre la procedencia del documento militar, el cual NO estaría firmado por el Sr. C.J.E. y Sí autenticado por el ex-J.DPTO.II del EME, Cnel. Alberto F. MIRA.

"EL PAIS" (01/JUL/986) Al respecto, el Sr. Ministro de Defensa Nacional restó importancia a esta denuncia y en forma categórica expresó que si existieran irregularidades graves ¿cómo durante un año no ha pasado nada? y ¿el Parlamento teniendo legisladores tan capaces no han tomado parte de las denuncias?.

"EL POPULAR" (04/JUL/986) Referente a la acusación sobre la existencia del documento militar, en el cual se detallaría la asignación de tareas a llevar a cabo por los distintos servicios de información de las FF.AA. y Policía, se detalla a esos efectos un cuadro demostrativo:

MLN(T) Históricos 26M-Uruguay	D.N.I.I.
MLN (Seispuntistas) 26M-Am.Total	N2 y DIPRE
MLN - Nuevos Tiempos	Dpto.III y SIFFAA
Ex-MLN - Bar LA REINA	D-2 D.E.I. y UU.DD.
PCU - Aparato Seguridad y/o Militar	O.C.O.A.
P.V.P.	E-II y Ca.C/Inf.E.
LIBERTARIOS	A-2 y B.S.T.

"LA HORA" (05/JUL/986) El Subsecretario de Defensa, ROBAINA ANSO manifestó que una vez aparecido el mencionado documento, el Sr. M.D.N. había dispuesto una investigación al respecto, precisando además que no había leído los lineamientos de inteligencia, pero que se lo habían comentado. Otras fuentes militares habrían manifestado que el documento es legítimo.

BRECHA" (04/JUL/986) Como consecuencia del documento militar en cuestión, el Diputado Nelson LORENZO (FA) logró que se aprobara un pedido de informes al respecto, al Sr. M.D.N. ya que el mismo habría manifestado desconocimiento de los hechos y restado trascendencia al asunto.

"AQUI" (08/JUL/986) Un Semanario de izquierda estableció que este documento es el mismo que obraba en poder el F.A. desde hace por lo menos tres meses y que el mismo no habría sido divulgado por la coalición, por considerar que se estaba ante un intento de generar un hecho político.

Diputado Carlos PITA planteo pedido de informes al M.D.N.

"LA MAÑANA"

(12/JUL/986) El Diputado de referencia planteó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional respecto a los Servicios de Inteligencia Militar. El pedido que consta de 12 puntos está orientado a tratar de conocer la estructuración de los mismos, desde FEB/973 a la actualidad y cuáles son las relaciones jerárquicas y operativas entre ellos y O.C.O.A. Los 12 puntos del pedido serían los siguientes:

1) La coordinación de esos Servicios con similares dependencias del Ministerio del Interior.
2) Nómina de jerarcas.
3) Personal del SID durante 1976.
4) Relaciones con Servicios similares de ARGENTINA, BRASIL y CHILE.
5) Nómina de funcionarios que efectuaron viajes a dichos países.
6) Lugares donde operaban.
7) Sistema de Archivos de Datos.
8) Lista de legisladores o ex-legisladores que estuvieron fichados por el S.I.D.
9) Dirigentes sindicales que estuvieron fichados por el S.I.D.
10) Lista de Organizaciones de DD.HH.
11) Lista de familiares de desaparecidos.
12) Conocer el origen de los documentos atribuídos al Ejército, en vigencia desde JUL/985 que significan conocimiento de la sociedad civil en su conjunto.

SUMI 23 de Julio al 12 de Agosto de 1986

- Comunicado de Arquidiócesis de Mdeo. a la opinión pública sobre documento militar aparecido en BRASIL y solicitud al P.E. para que desmantele los Servicios de Inteligencia de las FF.AA.

"LA HORA" (24/JUL/986) El comunicado de referencia emitido por la Asamblea Arquidiocesana dice que "luego de analizar el documento de las FF. AA. de JUL/985 mostramos sorpresa porque el contenido del mismo atenta contra la institucionalidad democrática y porque fue mitido al poco tiempo de haber sido instaurado el sistema de gobierno democrático en el país". "El P.E. debería proceder al desmantelamiento del aparato represivo hasta hoy intacto y aclarar si en los hechos las FF.AA. están o no bajo su responsabilidad y mando directo". Por último afirma que "la Iglesia Católica continúa en la defensa y en anuncio de la justicia, así como del derecho de todo hombre a una vida digna y libre".

SUMI 03 al 23 de Setiembre de 1986

9.- Asunto: Plan HERCULES.

Trascendió que un artículo de la revista argentina "EL PERIODISTA" del 12/SET/986, informa sobre un supuesto acuerdo del Sr. Pte. de la Rca., Dr. Julio Ma. SANGUINETTI con las FF.AA., denominado "PLAN HERCULES", que trata de garantizar los servicios esenciales en caso de huelga general.

011

9502390

"OPINAR" PUBLICA HOY UN SIGNIFICATIVO DOCUMENTO

En su edición de hoy, el semanario "Opinar" inserta el texto de un "boletín informativo" que —dice— emana del Departamento Nº 2 del Comando del Ejército y que se "reparte entre altos oficiales de las Fuerzas Armadas", incluidos los Comandantes de las tres armas". El semanario hace constar que llegó a su poder fotocopia de dicho documento, que se titula "Actividad en el Parlamento" - 07/MAR/985 - Sesión Cámara de Senadores analizando proyectos ley de amnistía", el que se reproduce a continuación:

—Se pudo apreciar que en el Palacio Legislativo habían aproximadamente unas 700 personas, 300 en las barras y unas 400 afuera.

La gran mayoría de los presentes eran del Frente Amplio y sus diferentes coaliciones y familiares de los presos políticos.

—Estando reunida la Cámara de senadores, se realizaron paralelamente 3 Plenarios del F.A. dentro del Palacio Legislativo para determinar qué Proyecto de Amnistía iban a aceptar. En el último Plenario realizado, en el cual intervinieron Líber Seregni y la Dra. Alba Roballo (en los anteriores no lo habían hecho), se produjo un altercado entre la mencionada Dra. y los demás dirigentes del F.A., a raíz de que los mismos iban a aceptar el proyecto de ley del Ejecutivo presentado por la Dra. Adela Reta. En tal circunstancia la Dra. Roballo dijo a los presentes las siguientes palabras: *"Acá no se cocina nada? Nosotros luchamos por la amnistía general e irrestricta y si ustedes hechan para atrás, yo mañana mismo me encargo de que en todos los diarios del país salga publicado que son unos traidores"*. Asimismo dentro de la sala de sesión se produjo otra discusión, en la que la Dra. Roballo insulta al Dr. Hugo Batalla, llamándolo de *rata traidora*, a raíz de que fue aprobada la Ley del Consenso. Dicha Dra. opinó que lo sucedido se debía a que gente del Partido Nacional, que los iba a apoyar en la amnistía general e irrestricta, al ver que el Frente Amplio dudaba en su accionar, se volcó hacia el otro lado.

—Afuera de las barras se tomó contacto con gente del "26 de Marzo", los cuales en sus diferentes declaraciones, dejaron ver que piensen formar un movimiento armado tomando como ejemplo el movimiento sandinista y el cubano. Dejan ver además su disconformidad con lo actuado por sus representantes del F.A., por haber dudado en su actuación en el Senado. La gente que votó al Dr. Batalla en las últimas elecciones nacionales, decidió apoyar de ahí en más a la Dra. Roballo y pretenden llamar a un Plenario para que sus representantes respondan sobre lo actuado. Dentro de este grupo del "26 de Marzo", se detectó la presencia de un ex MLN que en algunos de sus comentarios se refirió a cuando él falsificaba documentos.

—Se tomó contacto con Eduardo César Díaz (periodista parlamentario del diario "El Día", actualmente destituido por ser disidente del P. Colorado), perteneciente al B.P.I. (Batllismo Principista Intransigente), el cual funciona por medio de Cantones y consta, según sus declaraciones, de aprox. 27.000 adeptos, los que votaron en blanco, declarando además que esos votos no habían sido computados en blanco sino como votos anulados porque en su interior, ellos colocaban trozos de papel blanco.

Asimismo se tomó contacto con María Teresa Robledo, perteneciente al P. Nacional dentro del Mov. Tres Arboles.

Estos dos movimientos, (B.P.I. y Mov. Tres Arboles), elevaron un documento, el que se pudo leer, al F.A., para pedir al mismo que les diera su apoyo. Se supo que dicho documento no ha sido contestado.

En dicho documento se proponía formar una organización, que por su contenido aparentemente sería anarquista, ya que en el mismo ellos consideran que el base tiene que ser dirigente, y el dirigente base. Esta organización piensa contar con el apoyo de los tres partidos políticos y están esperando la contestación del F.A.

Además, en el citado documento, se exponen 22 puntos, entre los cuales se destacan: amnistía, reforma agraria, nacionalización de la banca, restitución de los destituidos, etc....

En la oportunidad, el mencionado Díaz, se conectó con Roberto Jones, para solicitarle, según se pudo escuchar, documentos como periodista, para poder sacar a luz algunas cosas que no se han dicho, referente a algunos políticos colorados, como el vice presidente, por ejemplo, que tiene grandes inversiones con los judíos y que es el Presidente del Sionismo del Uruguay y otras cosas más graves aún que no quiso dar a conocer.

El antes mencionado Díaz, estuvo preso y según sus declaraciones fue torturado, no mencionando el lugar. Comentó además que en los últimos días había recibido una citación de la "Dirección Nacional de Inteligencia" para ser consultado por su disidencia del Partido Colorado y otros temas que no especificó.

—Entre los concurrentes se encontraban los familiares de los presos políticos, entre los cuales circulaba un libro del MLN; no pudiendo obtenerlo para leerlo, pero según comentarios, ese libro se refería a los pertenecientes al MLN y a los lugares donde habían estado presos y torturados y también daba nombres de algunos de los que habían torturado.

Asimismo, entre dichas personas se dejó ver que se iba a formar un grupo armado para poder contrarrestar la dictadura que aún continúa, pero que tenía que ser mucho más organizado que el movimiento anterior y no tan humanitario, poniendo como ejemplo la muerte de los cuatro soldados, que no deberían ser sólo cuatro sino cuatrocientos.

—Como no les permitieron la entrada a las barras porque las mismas ya estaban llenas, se organizaron para realizar cánticos en protesta, porque los que habían entrado, según ellos, eran la gran mayoría fachos, para que coaccionaran a los senadores. En algún momento se intentó penetrar por la fuerza al Palacio Legislativo, pero fueron evacuados por efectivos policiales allí reunidos.

Para la salida del Palacio, se preparó un recibimiento a algunos dirigentes del F.A., tales como Batalla, por haberlos traicionado y Carlos Julio Pereyra, del Partido Nacional, Juan Raúl y otros. Sus intenciones eran la de agredirlos, pero en el caso de Batalla no lo pudieron hacer ya que mismo se retiró sin que lo vieran, pero igualmente fueron agredidos de palabra (y de hecho, según declaraciones de algunos presentes por que no se pudo apreciar) Carlos Julio Pereyra, Juan Raúl y otro dirigente del F.A., el cual no se pudo apreciar.

—Referente al MLN conectado (26 MAR), lo llaman El Comandante y tiene como nombre Washington, que posiblemente sea un nombre falso. Este sujeto se ubica en el comité de base de Defensa y Pagola. Además se encontraba con él, una mujer de nombre Beatriz, que según declaraciones era estudiante de la Facultad de Medicina, que estuvo organizando todo para cuando salieran los parlamentarios.

—La sesión de la Cámara de Diputados del día 8, sin novedad, detectándose la presencia solamente de "Beatriz", acompañada por otra, que no se pudo precisar el nombre. Se pudo saber por declaraciones de "Beatriz" que la misma milita en el comité de base de 26 de Marzo y Buxareo.

ULT. NOTICIAS 28/3/85

Dos documentos que darán que hablar

En esta semana han llegado a nuestro poder copias de estos dos documentos. Como la principal misión de la prensa es informar, los sometemos al conocimiento y al juicio de la opinión pública.

El boletín del Comando del Ejército: léalo y saque sus juicios

Desde hace tiempo había circulado la versión de que el Departamento N° 2 del Comando del Ejército publicaba periódicamente un boletín informativo y repartía unos 200 ejemplares entre altos oficiales de las Fuerzas Armadas, incluidos los Comandantes de las tres armas. También se había dicho que el contenido de esos boletines, desde el 1° de marzo, abundaba en críticas a distintos políticos y en general al sistema democrático en su funcionamiento. Y que estas informaciones mostraban muy buenos canales, desde el momento que incluían manifestaciones textuales de personalidades políticas hechas en relativa reserva.

Todo esto se dijo.

Ahora ha llegado a nuestro poder una fotocopia de este boletín: correspondiente al 07/MAR/985 y que se dedica a las sesiones iniciales del Parlamento referentes al tema de la liberación de los presos políticos. Léalo y saque usted mismo sus conclusiones.

013

en los últimos días había recibido una citación de la "Dirección Nacional de Inteligencia" para ser consultado por su disidencia del Partido Colorado y otros temas que no especifico.

—Entre los concurrentes se encontraban los familiares de los presos políticos, entre los cuales circulaba un libro del MLN, no pudiendo obtenerlo para leerlo, pero según comentarios, ese libro se refería a los pertenecientes al MLN y a los lugares donde habían estado presos y torturados y también daba nombres de algunos de los que habían torturado.

Asimismo, entre dichas personas se dejó ver que se iba a formar un grupo armado para poder contrarrestar la dictadura que aún continúa, pero que tenía que ser mucho más organizado que el movimiento anterior y no tan humanitario, poniendo como ejemplo la muerte de los cuatro soldados, que no deberían ser sólo cuatro sino cuatrocientos.

—Como no les permitieron la entrada a las barras porque las mismas ya estaban llenas, se organizaron para realizar cánticos en protesta, porque los que habían entrado, según ellos, eran la gran mayoría fachos, para que coaccionaran a los senadores. En algún momento se intentó penetrar por la fuerza al Palacio Legislativo, pero fueron evacuados por efectivos policiales allí reunidos.

Para la salida del Palacio, se preparó un recibimiento a algunos dirigentes del F.A., tales como Batalla, por haberlos traicionado y Carlos Julio Pereyra, del Partido Nacional, Juan Raúl y otros. Sus intenciones eran la de agredirlos, pero en el caso de Batalla no lo pudieron hacer ya que mismo se retiró sin que lo vieran, pero igualmente fueron agredidos de palabra (y de hecho, según declaraciones de algunos presentes por que no se pudo apreciar) Carlos Julio Pereyra, Juan Raúl y otro dirigente del F.A., el cual no se pudo apreciar.

—Referente al MLN conectado (26 MAR), lo llaman El Comandante y tiene como nombre Washington, que posiblemente sea un nombre falso. Este sujeto se ubica en el comité de base de Defensa y Pagola. Además se encontraba con él, una mujer de nombre Beatriz, que según declaraciones era estudiante de la Facultad de Medicina, que estuvo organizando todo para cuando salieran los parlamentarios.

—La sesión de la Cámara de Diputados del día 8, sin novedad, detectándose la presencia solamente de "Beatriz", acompañada por otro, que no se pudo precisar el nombre. Se pudo saber por declaraciones de "Beatriz" que la misma milita en el comité de base de 26 de Marzo y Buxareo.

El Tte. Gral. Medina Dejó Aclarada Posición Del Ejército Sobre Información de Prensa

En [illegible] el Comandante en Jefe del Ejército, teniente general [illegible] sobre una información de prensa aparecida días atrás dando cuenta de supuestos hechos.

El teniente general Medina deja inequívocamente aclarada así la po[illegible] [illegible] cionadas. Cabe en el caso elogiar al respecto la actitud del Comando General y en consecuencia del Arma.

El comunicado enviado a la prensa dice textualmente:

"Montevideo, 30 de marzo de 1985. Comunicado de prensa Nº 2/985. Referente a la publicación contenida en la página 6 del Semanario "Opinar" de fecha 28 de marzo de 1985 [illegible] 07/MAR/985. SESION CAMARA DE SENADORES. ANALIZANDO PROYECTOS LEY DE AMNISTIA" y atribuido al Departamento II del Estado Mayor del Ejército, este Comando General, debidamente autorizado, puntualiza que si bien fue recibido en dicha repartición como un informe más, el mismo se tramitó en forma similar que la restante información extraída de los medios de prensa. Por lo tanto, no [illegible] documento de carácter [illegible] de la posición del mando.

El comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Hugo M. Medina.

9503290

MUNDO COLOR
28/MARZO/85

"OPINAR" PUBLICA Y DENUNCIA UN SUGESTIVO DOCUMENTO MILITAR

Además de las denuncias que la formularan ayer en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, relativas a ciertas actividades y reuniones de altos jefes militares, el actual ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, deberá también ahora abordar otra investigación: la denuncia que hoy hiciera el semanario "Opinar" respecto a una serie de boletines publicados por el Departamento Nº 2 del Comando del Ejército y que circula ante unos 200 altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

Según el semanario colorado, tenía conocimiento desde hacía tiempo, a través de versiones, que esos boletines periódicos —iniciados el 1º de marzo— abundaban en críticas a distintos políticos y en general al sistema democrático en su funcionamiento. También que esas informaciones mostraban muy buenos canales, desde el momento que incluían manifestaciones textuales de personalidades políticas hechas en relativa reserva.

Sostiene "Opinar" que todo eso queda a su entender confirmado con el documento que llegó a su poder: uno de los boletines de marras, que lleva la fecha 7 de marzo de 1985 y que se dedica a las sesiones iniciales del Parlamento referentes al tema de la liberación de los presos políticos.

"Opinar" publica textualmente el boletín del 7 de marzo que lleva por título "Actividad en el Parlamento; Sesión Cámara de Senadores analizando proyectos ley de Amnistía". En el mismo se da cuenta con lujos de detalle lo ocurrido en el interior y exterior del Palacio Legislativo, aunque con una óptica personal, por supuesto, abundando en críticas contra el ejercicio democrático.

Ese documento, pues, estará ya en manos del ministro Chiarino para engrosar el expediente de denuncias que se le presentara ayer en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes y de las que damos cuenta en nota aparte.

Cabe sólo agregar que MUNDOCOLOR intentó hoy comunicarse con el Dr. Chiarino pero en su despacho se dijo que tenía toda la mañana atareado en audiencias y que no podía, en consecuencia, atender a la prensa. En la víspera, después de culminada la reunión de la comisión referida, el Dr. Chiarino declinó también formular declaraciones sobre el tema.

X58

EL DIARIO
28/MARZO/85

Existencia de boletín causó malestar entre políticos

Profundo malestar entre los políticos produjo hoy la revelación hecha por el semanario "Opinar" de la existencia de un boletín informativo, realizado por el Departamento Nº 2 del Comando del Ejército para ser distribuido entre altos oficiales de las Fuerzas Armadas, incluidos los Comandantes de las tres armas. Dicho boletín —se denuncia— abunda en críticas a distintos políticos, y en general al sistema democrático en su funcionamiento.

A efectos de probar sus dichos, el semanario aludido reproduce una fotocopia del boletín correspondiente al 7 de marzo pasado, el que está dedicado a las sesiones iniciales del Parlamento, en las que se estudiaba la Ley de Amnistía.

En dicho boletín se hace un informe de lo que ocurría en las barras, de los comentarios que realizaban los concurrentes, e incluso se publica información confidencial sobre lo ocurrido en uno de los Plenarios del Frente Amplio.

Hay una alusión a un presunto entredicho entre la Dra. Alba Roballo y el Senador Hugo Batalla, llegándose a indicar que la primera calificó de "rata traidora" al legislador de la "99".

Se incluyen en dicho boletín testimonios de lo ocurrido en el exterior del Palacio Legislativo, identificando a varios de los concurrentes y sindicándolos, en algunos casos, como miembros del MLN.

Junto al anterior documento, en la misma página, el semanario incluye una orden del Comando General del Ejército de fecha 3 de julio de 1978, firmada por el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, en donde, entre otros conceptos, se indica textualmente:

"2) Este Comando General de acuerdo a la Política trazada oportunamente no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los Derechos Humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primer orden en tal sentido, por su condición de Jefe del Estado Mayor Conjunto en la época de referencia".

Batalla: Nada de lo que se dice allí ocurrió



Dr. Hugo Batalla: "Me resisto a creer que esto haya sido hecho por alguien como una información seria. Esto es una canallada. Nada de lo que se dice aquí, ocurrió".

"Este documento no tendría que haber salido publicado en OPINAR sino en GUAMBIA o en LA ESCOBA y me cuesta creer que esto haya circulado en algún lado con un sentido oficial, semioficial o meramente informativo de las Fuerzas Armadas", dijo hoy el Senador Dr. Hugo Batalla, al ser consultado por la prensa acerca del explosivo texto que publica el semanario de orientación batllista.

El legislador frenteamplista de la lista 99 mostró su estupor frente al texto conocido, manifestando: "Yo me resisto a creer que esto haya sido hecho por alguien como una información seria. Esto es una canallada. Nada de lo que se dice aquí ocurrió. El debate en el Plenario del Frente Amplio se hizo en un plano de mutuo respeto y debo aclarar que la Dra. Roballo es absolutamente incapaz de decir lo que acá se dice que dijo. Podemos tener discrepancias o concordancias, pero hay un afecto que está mucho más allá de lo que puede ser una opinión distinta sobre un proyecto de amnistía. Esta es una versión chusma, sucia, pequeña e infame, que surge de un documento que tiene, sin dudas, que ser desmentido, porque me cuesta creer que esto pueda haber tenido un viso de verdad; no puede haber nadie que crea esto".

Más adelante, Batalla, al ser consultado acerca de un posible llamado a sala del Ministro de Defensa Nacional para aclarar hechos de esta naturaleza, sostuvo que "no ofende quien quiere sino quien puede".

Agregó que "las Fuerzas Armadas tienen que desmentir esto, porque en la medida en que respondan con el silencio a una infamia como ésta y admiten la existencia de documentos de este tipo, serán responsables".

010

LA HORA
Montevideo, viernes 29 de marzo de 198[illegible]



Candentes temas analizó el presidente

Los documentos de Inteligencia militar publicados ayer por "Opinar", el aumento de los funcionarios públicos y los directorios de los Entes Autónomos, fueron analizados en la tarde de ayer por el Presidente de la República.

Estudian respuesta a los funcionarios públicos

El presidente Sanguinetti sostuvo en la tarde de ayer una extensa reunión con el Ministro de Trabajo Lic. Hugo Fernández Faingold, el Subsecretario de Economía, Economista Luis Mosca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Davrieux.

El centro de la reunión giró en torno al aumento de sueldos de los funcionarios públicos, tema que será abordado en el día de hoy por el Ministro de Trabajo, la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes Autónomos y COFE.

Evalúan documentos de Inteligencia Militar

Conjuntamente con el Ministro de Defensa Dr. Juan V. Chiarino, el Presidente estuvo evaluando ayer el documento de los servicios de Inteligencia militares, que se distribuyen entre los oficiales del Ejército y que reciben también los comandantes en Jefe, con relación a diversos temas tratados por el Parlamento e inclusive de reuniones privadas que las fuerzas políticas, como es natural, realizan en el mismo.

El Dr. Chiarino se retiró de Casa de Gobierno sin formular declaraciones, pero fuentes fidedignas señalaron que ese tema fue el principal de los abordados en la reunión.

Sanguinetti se entrevistó con Ferreira

El Presidente de la República y el Presidente del Directorio del Partido Nacional sostuvieron una entrevista ayer en la casa particular de uno de ellos, donde analizaron la situación planteada en el Parlamento en torno al otorgamiento de las venias para los directores de los Entes Autónomos presentada por el Poder Ejecutivo.

No trascendió el resultado de la reunión desconociéndose las posturas debatidas en la misma.

Hoy habrá un mensaje de Fernández Faingold

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social dirigirá un mensaje a la población en los espacios informativos de los canales de televisión, según se informó en Casa de Gobierno.

Si bien no ha trascendido el tenor del mismo, es probable que Fernández Faingold se refiera a los conflictos patronales laborales que centran la atención de la opinión pública.

Dichos conflictos, como reiteradamente lo han afirmado fuentes del Ministerio de Trabajo y de los trabajadores, no son contra el gobierno sino que están planteados por la intransigencia patronal frente a los reclamos de los trabajadores y su falta de flexibilidad sustentada en once años de dictadura.

Es probable también que el Ministro informe en la oportunidad a toda la población sobre el Proyecto de Ley modificativo del proceso laboral, acentuando su oralidad, para los conflictos individuales del trabajo.

El general Alvarez se responsabiliza

Esta es una orden del Comando General del Ejército de fecha 3 de julio de 1978 firmado por el entonces Comandante en Jefe del Ejército Gral. Gregorio Alvarez. Léala, tampoco tiene desperdicio y le pedimos especial atención al final del punto 2. Después saque usted sus conclusiones.

ORDEN DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
Año XLIV — Nº 7777 — Montevideo, 03 de julio de 1978.

El Ejército Nacional ha sufrido una dolorosa mutilación que sólo con unidad monolítica y situación responsable como herederos del prestigio del Ejército de Artigas, se podrá sobrellevar.

Sin embargo, sus enemigos presurosos en explotar una aparente situación favorable a sus intereses, pretenden incidir sobre su disciplina y moral con la propalación de rumores y versiones infundadas.

En consecuencia, el suscrito entiende oportuno reiterar:

1) El proceso político aprobado por las Fuerzas Armadas y que fuera publicitado el 9 de agosto de 1977, es irreversible y por él se promueve el retorno a una nueva democracia representantiva, por la transferencia gradual del ejercicio del Poder al Gobierno que el Pueblo elija, reservándose el Instituto Armado a través de una Constitución aprobada por la ciudadanía, la posesión de la fuerza para preservar a esa nueva democracia, del retorno a prácticas subversivas y corruptas.

2) Este Comando General de acuerdo a la política oportunamente trazada no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los Derechos Humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primer orden en tal sentido, por su condición de Jefe del Estado Mayor Conjunto en la época de referencia.

3) No obstante lo manifestado precedentemente, es decisión de este Comando General, que cuando surjan las pruebas, se revisarán todos aquellos casos, para sancio-



nar con todo el peso de la ley y el desprecio, a los que lograron prebendas, beneficios personales y familiares o llenaron sus bolsillos de oro, a la sombra de los Soldados y Oficiales que morían luchando contra la subversión o la situación coyuntural del presente proceso, cualquiera sea el lugar que ocupen en la sociedad Uruguaya.

La presente Orden deberá ser puesta en conocimiento inmediato del Personal Superior y Subalterno a su recibo y ser guía en las sesiones de Academia de Oficiales.

El Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. GREGORIO C. ALVAREZ

Actividad en el Parlamento 07/MAR/985

Sesión Cámara de senadores analizando proyectos ley de amnistía

—Se pudo apreciar que en el Palacio Legislativo habían aproximadamente unas 700 personas, 300 en las barras y unas 400 afuera.

La gran mayoría de los presentes eran del Frente Amplio y sus diferentes coaliciones y familiares de los presos políticos.

—Estando reunida la Cámara de senadores, se realizaron paralelamente 3 Plenarios del F.A. dentro del Palacio Legislativo para determinar qué Proyecto de Amnistía iban a aceptar. En el último Plenario realizado, en el cual intervinieron Líber Seregni y la Dra Alba Roballo (en los anteriores no lo habían hecho), se produjo un altercado entre la mencionada Dra. y los demás dirigentes del F.A., a raíz de que los mismos iban a aceptar el proyecto de ley del Ejecutivo presentado por la Dra. Adela Reta. En tal circunstancia la Dra. Roballo dijo a los presentes las siguientes palabras: *"Acá no se cocina nada? Nosotros luchamos por la amnistía general e irrestricta y si ustedes hechan para atrás, yo mañana mismo me encargo de que en todos los diarios del país salga publicado que son unos traidores"*. Asimismo dentro de la sala de sesión se produjo otra discusión, en la que la Dra. Roballo insulta al Dr. Hugo Batalla, llamándolo de *rata traidora*, a raíz de que fue aprobada la Ley del Consenso. Dicha Dra. opinó que lo sucedido se debía a que gente del Partido Nacional, que los iba a apoyar en la amnistía general e irrestricta, al ver que el Frente Amplio dudaba en su accionar, se volcó hacia el otro lado.

—Afuera de las barras se tomó contacto con gente del "26 de Marzo", los cuales en sus diferentes declaraciones, dejaron ver que piensan formar un movimiento armado tomando como ejemplo el movimiento sandinista y el cubano. Dejan ver además su disconformidad con lo actuado por sus representantes del F.A., por haber dudado en su actuación en el Senado. La gente que votó al Dr. Batalla en las últimas elecciones nacionales, decidió apoyar de ahí en más a la Dra. Roballo y pretenden llamar a un Plenario para que sus representantes respondan sobre lo actuado. Dentro de este grupo del "26 de Marzo", se detectó la presencia de un ex MLN que en algunos de sus comentarios se refirió a cuando él falsificaba documentos.

—Se tomó contacto con Eduardo César Díaz (periodista parlamentario del diario "El Día", actualmente destituido por ser disidente del P. Colorado), perteneciente al B.P.I. (Batllismo Principista Intransigente), el cual funciona por medio de Cantones y consta, según sus declaraciones, de aprox. 27.000 adeptos, los que votaron en blanco, declarando además que esos votos no habían sido computados en blanco sino como votos anulados porque en su interior, ellos colocaban trozos de papel blanco.

Asimismo se tomó contacto con María Teresa Robledo, perteneciente al P. Nacional dentro del Mov. Tres Arboles.

Estos dos movimientos, (B.P.I. y Mov. Tres Arboles), elevaron un documento, el que se pudo leer al F.A., para pedir al mismo que les diera su apoyo. Se supo que dicho documento no ha sido contestado.

En dicho documento se proponía formar una organización, que por su contenido aparentemente sería anarquista, ya que en el mismo ellos consideran que el base tiene que ser dirigente, y el dirigente base. Esta organización piensa contar con el apoyo de los tres partidos políticos y están esperando la contestación del F.A.

Además, en el citado documento, se exponen 22 puntos, entre los cuales se destacan: amnistía, reforma agraria, nacionalización de la banca, restitución de los destituidos, etc...

En la oportunidad, el mencionado Díaz, se conectó con Roberto Jones, para solicitarle, según se pudo escuchar, documentos como periodista, para poder sacar a luz algunas cosas que no se han dicho, referente a algunos políticos colorados, como el vice presidente, por ejemplo, que tiene grandes inversiones con los judíos y que es el Presidente del Sionismo del Uruguay y otras cosas más graves aún que no quiso dar a conocer.

El antes mencionado Díaz, estuvo preso y según sus declaraciones fue torturado, no mencionando el lugar. Comentó además que

EL DOCUMENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL SEMANARIO OPINAR

—Con respecto al documento que publicó el semanario Opinar, ya se han conocido desmentidos del Dr. Batalla y de la Dra. Rebollo en cuanto a su contenido, cual son sus consideraciones al respecto de la existencia de este tipo de cosas.

—La existencia en las Fuerzas Armadas de organismos que hacen apreciaciones de tipo político no la descarto. La autenticidad del documento, no puedo dar fe de ella porque no lo conozco, ya que se habla de una fotocopia. No me extraña que sigan supervivendo formas de actuación de las Fuerzas Armadas que las han realizado a lo largo de estos doce años que hemos pasado. La tarea de las nuevas autoridades ir cortándolas en forma definitiva, de manera que las FF.AA. se ocupen de la función que les cabe.

Por un lado no dudo de que exista eso, no puedo dar fe de la autenticidad del documento. Pero hay una cosa que me extraña, y es la publicación por el semanario Opinar de ese documento. No alcanzo a comprender qué finalidad persigue. Porque si bien entiendo que la prensa tiene por sobre todas las cosas un carácter informativo, y debe de informar, debe de informar para formar, para ayudar a que cada ciudadano

OARP FA

La Hora

Documento publicado por Opinar continúa promoviendo diversas reacciones

El Frente Amplio exige una profunda investigación

Sanguinetti con Cristi y Medina

Sanguinetti hizo precisiones a Cristi

Por la mañana de ayer el Gral. Esteban Cristi concurrió a Casa de Gobierno con la finalidad de entregar una nota de la Comisión Directiva del Centro Militar en la que a 28 días de instalado el gobierno democrático se da cumpliento a lo que disponen los estatutos de dicho Centro comunicando al Presidente de la República la resolución de designarlo por unanimidad Presidente Honorario del Centro Militar.

En la entrevista, según fuentes bien informadas, el Presidente que el día de su asunción se comprometió a ejercer plenamente su atribución constitucional de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, había conversado con el General retirado sobre los documentos militares que circulan entre oficiales y comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El Presidente dio directivas a Medina

Con posterioridad a la entrevista con Cristi, el Dr. Sanguinetti recibió en su despacho al Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Hugo Medina, reunión que se prolongó por espacio de una hora y veinte minutos.

En la misma, según lo señalaron fuentes de Casa de Gobierno, el Presidente de la República impartió directivas al Teniente General desconociéndose el carácter de las mismas.

320

9502390

DEEP 858

Domingo 31 de marzo de 1985 LA HORA

Comunicado dice que "no es oficial"

Ejército admite existencia de documento de Inteligencia

El Comando General del Ejército emitió un comunicado en la tarde de ayer, en el cual reconoce la existencia de un documento de Inteligencia militar dado a publicidad el jueves último por el semanario "Opinar", aunque sostiene que el mismo "no representa un documento de carácter oficial ni es el reflejo de la posición del Ejército".

Como es de público conocimiento, el pasado jueves el mencionado semanario publicó dos documentos militares, uno que había circulado en los últimos días entre la alta oficialidad, y otro firmado y difundido en el año 1978 por el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, haciéndose responsable ante las acusaciones de violación de los derechos humanos en nuestro país.

El primero de los documentos mencionados, se refería a un informe de los Servicios de Inteligencia del Ejército, en el cual brindaban una serie de informaciones referentes a presuntos acontecimientos desarrollados dentro y fuera del Palacio Legislativo el 7 de marzo pasado, en oportunidad de discutirse y aprobarse en el Senado la Ley de Amnistía.

En el mismo, se "informaba" de ásperas discusiones en el seno del Plenario del Frente Amplio, por lo cual el viernes por la noche el referido órgano de dirección frenteamplista exigió una profunda investigación y la sanción a los responsables de las difamaciones contenidas en el comunicado militar.

Ayer por la tarde, en una nueva secuencia del desarrollo de los sucesos desencadenados por la publicación del semanario "Opinar", el Comando General del Ejército dio a publicidad un comunicado mediante el cual expresa que el documento denunciado el jueves pasado, efectivamente fue recibido en el Departamento 2 del E.M.E. "como un informe más", dándose al mismo un trámite similar que a la restante información extraída de los medios de prensa.

El comunicado finaliza diciendo que tal documento no tiene un carácter oficial y que no refleja la posición del Ejército.

021

9502390

8578

No es oficial, señaló Medina

El Comandante en Jefe del Ejército Nacional, Teniente General Hugo Medina, ante la reciente publicación del Semanario Opinar de un comunicado atribuido al Departamento II del Estado Mayor del Ejército, aclaró que "no representa un documento de carácter oficial ni es reflejo de la posición del mando".

El Departamento de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército Nacional a cargo del Coronel Juan Carlos Grosso, emitió ayer un comunicado de prensa identificado con el Nº 2/985, en el que se establece la siguiente precisión del Comandante en Jefe de la Fuerza, Teniente General Hugo Medina:

"Referente a la publicación contenida en la página 5 del Semanario "Opinar" de fecha 28 de marzo de 1985, bajo el título: "Actividad en el parlamento - 07 MAR/985 Sesión Cámara de [illegible] Analizando Proyecto Ley de Amnistía" y atribuido al Departamento II del Estado Mayor del Ejército, este Comando General, debidamente autorizado puntualiza, que si bien fue recibido en dicha repartición como un informe más, el mismo se tramitó en forma similar que la restante información extraída de los medios de prensa. Por lo tanto, no representa un documento de carácter oficial ni es reflejo de la posición del mando".

LA MAÑANA

31 3-85

022

9502390

ϕ54

31-3-85

las bases!

PARLAMENTARIAS

JOSE R. RODRIGUEZ

¿DOCUMENTOS DE LAS FF.AA.?

Amplias repercusiones tuvo en el Palacio Legislativo la publicación por parte del semanario Opinar de documentos que aparentemente habrían surgido del seno de las FF.AA. Consultamos al respecto a tres senadores del Frente Amplio, que nos hicieron las siguientes manifestaciones:

REINALDO GARGANO. Este boletín que se refiere fundamentalmente a una reunión interna del plenario del FA, desde el punto de vista de los informantes, si ésta fue la información que recibieron se equivocaron de medio a medio y son absolutamente incompetentes, porque lo que aquí se describe es absolutamente falso y quiero expresar mi especial solidaridad con la doctora Roballo que, por supuesto, no empleó al exponer su posición ninguno de los términos que aquí se indican. Creo que además la publicación por parte de Opinar, si bien tiene la posibilidad de denunciar un hecho violatorio de las normas vigentes, puede suponer también la intención de mostrar lo que por terceras personas sería un juicio acerca de la situación de división dentro del Frente Amplio, creo que esto es absolutamente falso y que estos métodos no llevan a ningún lado, al contrario, esto sirve para alertar a los frenteamplistas acerca de la preocupación que tienen aquellos que ven en el Frente Amplio una fuerza coherente, eficaz, efectiva y protagónica.

ARAUJO. De la lectura detenida de estos seudodocumentos, que yo llamaría pasquines, surge que esto es nada más que una burda mentira. Todo está en saber si se trata de un oficialote de inteligencia que quiere ascender sobre la base de mentiras o si sus jefes, a pesar de informes fidedignos, intentan deformar la verdad con el claro objetivo de desestabilizar la democracia, intentando lastimar a nuestro FA, buscando un quiebre interno. Nosotros estamos al tanto de los deseos del enemigo y ninguna de estas provocaciones van a surtir efecto. Aparentemente para los militares nada cambió, y lo que tenemos que recordarles es que sí cambió. Entonces debemos imponerle la autoridad del pueblo, la autoridad soberana, la autoridad de la que nos habló Artigas.

BATALLA. Hay cosas que nunca podrán comprender quienes no tienen realmente una concepción democrática, y es que con Alba Roballo, por encima de discrepancias circunstanciales, nos une un profundo afecto y además ambos tenemos una concepción de tolerancia que nos hace siempre sentir que las distintas concepciones ideológicas, la distinta percepción de los problemas nunca pueden llevarse al tono de agravio personal que se pretende hacer aparecer en ese documento. Si uno supone la autenticidad de este documento, y la información que le brinda a las FFAA, uno tiene que ver claro cómo terminaron las FF.AA. Yo estoy absolutamente seguro que este documento es apócrifo, no puede ser auténtico. Cualquiera que haya estado ese día en el Palacio sabe que todo lo que dice es totalmente falso, una sucia mentira. Yo creo que fue hecho para ser publicado, que justamente lo que buscaba era su publicación, y Opinar, pienso que involuntariamente, en ejercicio de lo que entendió libertad de prensa plena, lo dio a publicidad. Pienso que es un documento contraproducente, que justamente se hizo para lo que en definitiva resultó, es decir, crear escándalo en torno a una eventual discusión en el Frente Amplio".

CHIARINO EN EL PALACIO

El Ministro de Defensa Nacional concurrió al Palacio Legislativo donde fue recibido por la Comisión de Defensa Nacional de Diputados. Allí se le plantearon fundamentalmente dos temas; el control que se estaría ejerciendo por parte de los servicios de inteligencia sobre algunos aparatos telefónicos y si tenía conocimiento de la realización de reuniones políticas por parte de integrantes de las FF.AA. El ministro manifestó que no tenía conocimiento de que realmente se estuvieran realizando interferencias en las llamadas telefónicas y que consultados los mandos de las distintas armas, estos le manifestaron que en este momento eso no se estaba realizando. Con relación a las reuniones dijo estar en conocimiento de las mismas y que había pedido informes que aún no le habían llegado. El Ministro prometió actuar con firmeza y mantener informado al Parlamento de las novedades que puedan surgir.

954



RUIDO DE BOTAS

En los días previos a Semana de Turismo, un hecho de particular importancia sacudía la opinión pública: el semanario Opinar daba a conocer dos documentos emanados de distintos servicios de las Fuerzas Armadas que venían circulando entre la oficialidad de las mismas. Uno de ellos, el más irritativo, es un boletín procedente del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, donde aparecía una profusa "información" acerca del quehacer parlamentario en los días anteriores a la aprobación de la ley de amnistía procesal. Uno de los blancos de la "inteligencia" militar fue el supuesto intercambio de insultos entre los legisladores Alba Roballo y Hugo Batalla del Frente Amplio; hecho que fue inmediatamente desmentido por ambos.

- Distintas reacciones... pero una misma política.

Las cúpulas políticas han reaccionado de distinta manera, pero todas, sin excepción, con el común propósito de restarle la mayor importancia posible al hecho y evitar el enfrentamiento con los militares. Veamos dos pronunciamientos ilustrativos.

El primero tiene que ver con la dirección del Frente Amplio, el sector más afectado por el contenido de los "informes". Al día siguiente de su publicación, Batalla estaba "absolutamente seguro que este documento es apócrifo", "absolutamente seguro que no pasan 24 horas que las Fuerzas Armadas salen a desmentir". Para asombro del senador frenteamplista, a las 24 horas el Comandante en Jefe del Ejército reconoció el origen militar del documento. Que "si bien fue recibido en dicha repartición (Departamento II del Estado Mayor del Ejército) como un informe más, el mismo se tramitó en forma similar que la restante información extraída de los medios de prensa". Por lo tanto no representa un documento de carácter oficial ni es reflejo de la posición del mando".

El General Seregni, por su parte, planteó que no le extrañaba "que sigan superviviendo formas de actuación que las FFAA han realizado a lo largo de estos doce años" y dedicó la mayor parte de su declaración a cuestionar la publicación de dicho documento, por parte de Opinar.

El segundo pronunciamiento es el del gobierno. Dado el silencio absoluto del Presidente, creemos que es legítimo considerar su postura por las palabras del Ministro de Defensa, el octogenario Chiarino. En su reciente entrevista al diario El Día (14/4), el doctor Chiarino se refiere al hecho como a "un episodio muy lamentable que yo creí perimido. En realidad el comunicado del Comandante en Jefe del Ejército aclaró que se trataba simplemente de un boletín más de los informes que circulan y que no representaba de ninguna manera la opinión del Comando. Yo (...) ratifico eso...".

Resulta evidente, para el que quiera ver, que tanto de un lado como otro, se trata de minimizar, cuando no de desconocer la gravedad del problema. Y si bien, el Frente Amplio se ha visto obligado a exigir "una investigación profunda, seria y pública de estos hechos", "identificando y sancionando a los responsables", una vez que el General Medina reconociera la procedencia militar de esos documentos, todos coinciden en tratarlo como una cosa aislada, como una de esas "deformaciones funcionales" que habrían de continuar un cierto tiempo más" Bas-

PALABRA SOCIALISTA 24-4-85

queda, 11/4). Parecería existir un pacto de silencio entre la dirigencia de los partidos políticos y el gobierno sobre el verdadero significado de estos hechos y sus causas.

• No se trata de un hecho aislado

No podemos olvidarnos que el episodio de los informes militares salta junto a "las versiones sobre reuniones de militares retirados para evaluar la coyuntura política". Tampoco parece ser una casualidad, la convocatoria paralela que hace el Círculo Militar a sus asociados y familiares para concurrir a su "acto de homenaje a los caídos en la lucha contra la sedición", el mismo día que el Presidente Sanguinetti preside la conmemoración de lo que se ha dado en llamar oficialmente "el día de los caídos en defensa de las instituciones".

En la víspera del 14, manos anónimas cubren las calles del centro de Montevideo con un volante titulado "Preámbulo de combate". Más allá de que sus



verdaderos autores sean o no —como se lee en el mismo— "Los Oficiales y Sub-Oficiales de las FFAA de la República Oriental del Uruguay, en vigilia de las armas", el texto constituye una verdadera convocatoria a que los militares sigan en el poder.

Si a todas estas últimas manifestaciones le agregan las declaraciones del General Medina días antes de la asunción de Sanguinetti, afirmando que "si se dan las mismas causales que se dieron en 1973, no vamos a tener más remedio que dar (otro golpe)", y el hecho que sigue siendo el Comandante en Jefe del Ejército, creemos que no es un misterio para nadie que los militares siguen cumpliendo un papel protagónico de primera importancia en la conducción política del país, así se haya acabado el gobierno militar.

• Vivimos a la sombra del Acto 19

¿Acaso no sigue existiendo el COSENA? ¿No está la cúpula militar intacta al mando de las FFAA? ¿No es una burla que los custodios de la Constitución de hoy sean los mismos que la pisotearon durante once años? ¿No tenemos el Estado de Insurrección como una espada de Democles sobre nuestras cabezas, por el cual los militares podrían volver a juzgar a los civiles que el gobierno no considere "subversivos"?

Más allá de las justas aspiraciones del pueblo y de su heroica lucha contra la dictadura es un hecho que el régimen anterior mantiene profundas raíces en el actual y muchas de sus viejas instituciones se mantienen más o menos intactas. Estos son los frutos directos de la firma del Acto 19, con la que el Partido Colorado, la Unión Cívica y la dirección del Frente Amplio le tendieron una cuerda a las FFAA, para salvarlas de una segura derrota, tan o más grande que a la de los militares argentinos, si se seguía profundizando la movilización de la clase obrera y el pueblo uruguayo por las elecciones libres y la amnistía total.

Por eso, no es extraño que hoy se pretenda minimizar los hechos o, a lo máximo, limitarse a una declaración tan airada como formal. Ir al fondo del asunto significaría revivir episodios que quieren ser enterrados. De esto tampoco sale limpia la dirigencia blanca, ya que, si bien no firmó el Pacto, inmediatamente después de concretado, corrió a la mesa de la concertación con los otros partidos para desviar las luchas y las aspiraciones de las masas a la vía muerta de las elecciones.

• No hay otro camino que el de la lucha

El camino a seguir no puede ser sentarse a esperar que las nuevas autoridades pongan a las Fuerzas Armadas en su lugar. Basta con recordar el concepto que le merece al Ministro de Defensa las reuniones que vienen teniendo los militares: "se ha exagerado tremendamente". "Considero que no puede ocurrir un disparate" (El Día, 14/4). O las palabras del propio Presidente, a quien la exigencia de justicia le merece el nombre de "revanchismo".

No es rodeando a Sanguinetti y colaborando con él en un gobierno de "entonación nacional", participando de sus ministerios o de sus entes autónomos que podremos defender las libertades adquiridas y barrer hasta el último vestigio de la dictadura militar. Ese es el camino que nos quieren hacer volver a recorrer los directorios de los partidos tradicionales y la dirección del Frente Amplio. Es el camino de la derrota, similar al que tuvimos que recorrer cuando en el 73 apostaron a los militares "progresistas".

Sólo la lucha independiente de la clase obrera y el pueblo, del gobierno, de los patronos y de todos sus partidos, nos puede conservar las libertades que hoy están en peligro, y ganar otras nuevas. Una lucha que no cese hasta que, como lo expresa el pueblo en las calles, se desmantele el aparato represivo. Y eso pasa hoy, por la derogación inmediata del Acto 19, la baja, el juicio y el castigo para todos los golpistas y la democratización de las FFAA. ¡Basta de tratamientos despóticos con los soldados! ¡Basta de salarios de hambre para los soldados mientras los generales ganan N$ 80.000 más los gastos de representación! ¡Que sean ellos los que elijan a sus superiores y que tengan la libertad y las garantías para sindicalizarse y tener su propia prensa!

Carlos Trezza

"[illegible]"
[illegible]-ABR-985

¿Por qué publicó "Opinar" el documento militar?

EL DEBATE POLITICO EN LAS FF.AA.

A un mes de haber asumido el Gobierno de Sanguinetti, "Opinar" publicó unos documentos militares, hecho que posteriormente fue muy publicitado y comentado. Teniendo en cuenta que los colorados pretenden difundir la idea de que aquí se ha producido un gran cambio, que los militares han vuelto a sus funciones específicas", que la democracia florece, etc., surge naturalmente una pregunta: ¿por qué "Opinar" publicó estos documentos de los mandos golpistas?

La razón de que el propio gobierno publicite las deliberaciones de los altos mandos tiene por efecto ampliar y profundizar el apoyo político de la seudo oposición (FA y blancos) y de la dirección sindical. Agitando la posibilidad de un golpe, el oficialismo busca que todos los partidos le brinden su apoyo irrestricto en nombre de la defensa de la democracia.

La dirección del PIT entra por el aro cuando desestima la realización de un paro (como respuesta a los [illegible] y la [illegible]) "que los militares "están muy inquietos" y nosotros no queremos darles pie para que se vuelva a la situación anterior". Como si el propio gobierno no fuera el que está "dando pie" para la mantención del militarismo, desde que deja impunes a los torturadores y ha confirmado en sus cargos a la cúpula golpista, y como si la única garantía para derrotar al golpismo no fuera la movilización independiente de los explotados contra el gobierno proimperialista. En cambio, la dirección sindical afirma que "si fuera una mera cuestión de injusticia, la dirigencia del PIT-CNT ya podría haber tomado medidas extremas, pero nos anima un espíritu de diálogo con el gobierno y de apoyo a la consolidación del sistema democrático" (Búsqueda, 18/4/85).

En realidad, el golpismo no está planteado en lo inmediato, ya que la "democracia" viene a cumplir la función de cerrar el debate en el seno de las FFAA que la crisis política había abierto. El golpismo estará planteado cuando la lucha democrática y social de los trabajadores supere los marcos del régimen democratizante.

Uno de los objetivos fundamentales de la democratización es cerrar la posibilidad de que la crisis de la dictadura abriera en las FFAA un debate que condujera a su fractura.

[illegible] comando en un ciudadano electo por medio del sufragio universal.

En realidad, las Fuerzas Armadas son el pilar definitivo del poder del Estado burgués; ocultando este hecho, se las presenta sometidas a la voluntad popular. Esta ficción se desmorona ante una crisis política del Estado, cuando las Fuerzas Armadas aparecen arbitrando por medio de la violencia el conflicto político y hasta se encaraman en el poder.

LA DELIBERACION POLITICA EN LAS FF.AA.

La piadosa ilusión de que las Fuerzas Armadas no deliberen políticamente es desmentida por la cruda realidad. Como destacamento de defensa del Estado burgués, las FF.AA deliberan políticamente todo el tiempo incluido en la democracia "pura" que no es el caso; lo que sucede es que el debate queda circunscripto al alto mando, dado el carácter jerárquico y autoritario de la fuerza armada de los explotadores, y esta deliberación se da en torno a las posiciones del imperialismo y los burgueses nativos. Los burgueses democratizantes nunca se preocupan por eso (ya que son ellos mismos los interlocutores privilegiados en esa deliberación política) salvo cuando las FF.AA empiezan a emerger como protagonistas directas arbitrando en una crisis política.

Esto lo demuestra el cinismo del oficialista "Opinar" que no tuvo empacho en publicar sin el menor comentario alguno las deliberaciones de los mandos: el gobierno colorado recordará manifestar su "preocupación" —como hace hoy el FA— cuando se encuentre frente a una crisis política de alguna envergadura, es decir, cuando sea ya tarde para invocar el principio constitucional de la subordinación de los mandos militares al poder civil.

Por todo esto, la reivindicación contra la deliberación de las FF.AA no es más que pura charlatanería, no pasa de ser una etérea utopía. La reivindicación que corresponde es el derecho a la deliberación política de todos los estratos del cuerpo militar, especialmente los soldados (tropa) y suboficiales. Ese derecho implica la libertad de propaganda y agitación política en los cuarteles, y la posibilidad de organización sindical de la tropa. El utópico planteo de que las Fuerzas Armadas no

...ociación permanente con el mando golpista que ejerció el poder durante la dictadura militar. A diferencia de la Argentina, donde Alfonsín busca desesperadamente hombres de la fracción golpista dispuestos a un compromiso con el régimen democratizante, por lo que se condena a sucesivas crisis militares (las que no son resueltas con la remoción de algunos oficiales, sino que estas remociones preparan una nueva crisis más profunda), el gobierno de Sanguinetti —cumpliendo a ultranza el Pacto del Club Naval— coloca voluntariamente a los mandos golpistas como árbitros permanentes y decisivos ante las seguras crisis políticas que se avecinan. Prácticamente esto implica que en última instancia la camarilla militar tiene la última palabra sobre cualquier resolución de importancia.

POR LA LIBRE SINDICALIZACION DE LA TROPA

El régimen democratizante —como lo hemos señalado repetidamente— es una maniobra preventiva de desvío de las masas, que con su lucha se dirigían en el período anterior a derrocar al Estado burgués bajo su ropaje dictatorial, lo que hubiera abierto una crisis revolucionaria en el país. Pero la maniobra democratizante no ha diluido, apenas ha desviado, la lucha de clases; no ha habido una derrota decisiva de los explotados, como sí sucedió con el aplastamiento de la huelga general del '73. Por esto, el régimen democratizante carece de perspectivas y se dirige indefectiblemente a una crisis política mayúscula. Como ya dijimos, toda crisis tiende a colocar a los cuerpos militares como árbitros políticos en la escena nacional; con más razón en la actual situación de virtual "cogobierno" cívico-militar. La crisis política proyectará en el seno de la fuerza armada las violentas contradicciones de la propia sociedad. Por esto, en lugar de bloquear estas presiones dirigidas sobre el conjunto del cuerpo (favoreciendo al alto mando reaccionario), hay que luchar para potenciarlas, lo que servirá para desarrollar una tendencia en su seno afín a la clase obrera revolucionaria. Los explotados deben ver claramente que ésta es la única reivindicación viable y progresiva y desestimar los cantos de sirena de la burguesía contra la deliberación de las

A un mes de haber asumido el Gobierno de Sanguinetti, "Opinar" publicó unos documentos militares [illegible] hecho que posteriormente fue muy publicitado y comentado. Teniendo en cuenta que los [illegible] pretenden diluir la idea de que aquí se ha producido un gran cambio, que los militares han vuelto a sus funciones específicas", que la democracia llegó, etc., surge naturalmente una pregunta: ¿por qué "Opinar" publicó estos documentos de los mandos golpistas?

La razón de que el propio gobierno publicite las deliberaciones de los altos mandos tiene por objetivo ampliar y profundizar el apoyo político de la [illegible] (FA y blancos) y de la dirección sindical. Agitando la posibilidad de un golpe, el oficialismo busca que todos los partidos le brinden su apoyo irrestricto en nombre de la defensa de la democracia.

La [illegible] del PIT entra por el [illegible] desestima la realización de un paro (como respuesta a los [illegible] y la muestra [illegible] de que los militares "están muy inquietos" y nosotros no queremos darles pie para que se vuelva a la situación anterior". Como si el propio gobierno no fuera el que está "dando pie" para la [illegible] del militarismo, desde que deja impunes a los torturadores y ha confirmado en sus cargos a la cúpula golpista, y como si la única garantía para derrotar al golpismo no fuera la movilización independiente de los explotados contra el gobierno proimperialista. En cambio, la dirección sindical afirma que "si fuera una mera cuestión de injusticia, la dirigencia del PIT-CNT ya podría haber tomado medidas extremas, pero nos anima un espíritu de diálogo con el gobierno y de apoyo a la consolidación del sistema democrático" (Búsqueda, 18/4/85).

En realidad, el golpismo no está planteado en lo inmediato, ya que la "democracia" viene a cumplir la función de cerrar el debate en el seno de las FFAA que la crisis política había abierto. El golpismo estará planteado cuando la lucha democrática y social de los trabajadores supere los marcos del régimen democratizante.

Uno de los objetivos fundamentales de la democratización, es cerrar la posibilidad de que la crisis de la dictadura abriera en las FFAA un debate que condujera a su fractura.

La izquierda frenteamplista manifestó su "preocupación" ante los documentos militares que "nada tienen que ver con los mandatos específicos que les asignan a las FFAA la Constitución y las leyes" (declaración del Plenario del FA). Como se ve, la izquierda comparte la óptica de los partidos burgueses, que sostienen la ficción de que los cuerpos militares no deben tener capacidad de deliberación política y que se subordinan al Poder Ejecutivo encarnado en un ciudadano electo por medio del sufragio universal.

En realidad, las Fuerzas Armadas son el pilar definitivo del poder del Estado burgués; ocultando este hecho, se las presenta sometidas a la voluntad popular. Esta ficción se desmorona ante una crisis política del Estado, cuando las Fuerzas Armadas aparecen arbitrando por medio de la violencia el conflicto político y hasta se encaraman en el poder.

LA DELIBERACION POLITICA EN LAS FF.AA.

La [illegible] ilusión de que las Fuerzas Armadas no deliberen políticamente es desmentida por la cruda realidad. Como destacamento de defensa del Estado burgués, las FF.AA deliberan políticamente todo el tiempo incluido en la democracia "pura". Lo que no es el caso; lo que sucede es que el debate queda circunscripto al alto mando, dado el carácter jerárquico y autoritario de la fuerza armada de los explotadores, y esta deliberación se da en torno a las posiciones del imperialismo y los burgueses nativos. Los burgueses democratizantes nunca se preocupan por eso (ya que son ellos mismos los interlocutores privilegiados en esa deliberación política) salvo cuando las FF.AA empiezan a emerger como protagonistas directas arbitrando en una crisis política.

Esto lo demuestra el cinismo del oficialista "Opinar" que no tuvo empacho en publicar sin el menor comentario alguno las deliberaciones de los mandos: el gobierno colorado recordará manifestar su "preocupación" —como hace hoy el FA— cuando se encuentre frente a una crisis política de alguna envergadura, es decir, cuando sea ya tarde para invocar el principio constitucional de la subordinación de los mandos militares al poder civil.

Por todo esto, la reivindicación contra la deliberación de las FF.AA no es más que pura charlatanería, no pasa de ser una etérea utopía. La reivindicación que corresponde es el derecho a la deliberación política de todos los estratos del cuerpo militar, especialmente los soldados (tropa) y suboficiales. Ese derecho implica la libertad de propaganda y agitación política en los cuarteles, y la posibilidad de organización sindical de la tropa. El utópico planteo de que las Fuerzas Armadas no deben deliberar tiene un carácter reaccionario porque sirve para restringir el debate político a los altos mandos, actuando en los hechos contra la libertad de agitación revolucionaria entre la tropa, con el agravante que es esta misma agitación el antídoto seguro contra el golpe militar.

La situación interna de las Fuerzas Armadas se caracteriza por la disposición del gobierno a la negociación permanente con el mando golpista que ejerció el poder durante la dictadura militar. A diferencia de la Argentina, donde Alfonsín busca desesperadamente hombres de la fracción golpista dispuestos a un compromiso con el régimen democratizante, por lo que se condena a sucesivas crisis militares (las que no son resueltas con la remoción de algunos oficiales, sino que estas remociones preparan una nueva crisis más profunda), el gobierno de Sanguinetti —cumpliendo a ultranza el Pacto del Club Naval— coloca voluntariamente a los mandos golpistas como árbitros permanentes y decisivos ante las seguras crisis políticas que se avecinan. Prácticamente esto implica que en última instancia la camarilla militar tiene la última palabra sobre cualquier resolución de importancia.

POR LA LIBRE SINDICALIZACION DE LA TROPA

El régimen democratizante —como lo hemos señalado repetidamente— es una maniobra preventiva de desvío de las masas, las que con su lucha se dirigían, en el período anterior, a derrocar al Estado burgués bajo su ropaje dictatorial, lo que hubiera abierto una crisis revolucionaria en el país. Pero la maniobra democratizante no ha diluido, apenas ha desviado, la lucha de clases; no ha habido una derrota decisiva de los explotados, como sí sucedió con el aplastamiento de la huelga general del '73. Por esto, el régimen democratizante carece de perspectivas y se dirige indefectiblemente a una crisis política mayúscula. Como ya dijimos, toda crisis tiende a colocar a los cuerpos militares como árbitros políticos en la escena nacional; con más razón en la actual situación de virtual "cogobierno" cívico-militar. La crisis política proyecta en el seno de la fuerza armada las violentas contradicciones de la propia sociedad. Por esto, en lugar de bloquear estas presiones dirigidas sobre el conjunto del cuerpo (favoreciendo al alto mando reaccionario), hay que luchar para potenciarlas, lo que servirá para desarrollar una tendencia en su seno afín a la clase obrera revolucionaria. Los explotados deben ver claramente que ésta es la única reivindicación viable y progresiva y desestimar los cantos de sirena de la burguesía contra la deliberación de las Fuerzas Armadas. Hay que luchar por la libertad de propaganda y agitación política en los cuarteles y la libre sindicalización de la tropa. Esta es una consigna que choca con el régimen democratizante, que persigue al "proselitismo" en la enseñanza, pretendiendo establecer un régimen cuartelero en los liceos. Los obreros revolucionarios, por el contrario, deben exigir la libertad para debatir políticamente incluso en los cuarteles.

Denuncian en Brasil plan de espionaje militar contra los sindicatos; el Ministerio de Defensa desautoriza versión



Ministro de Defensa, Juan V. Chiarino, quitó trascendencia al hecho. "Es una versión", dijo a "MUNDOCOLOR"



Tte. Gral. Hugo Medina: desde Brasil se le sindica como responsable de esas directivas para espiar a los sindicatos

Una revelación que involucra a militares uruguayos en un programa de espionaje de las actividades de sindicatos y ciudadanía en general desde hace un año, hizo el diario "Jornal do Brasil" en su edición del pasado domingo 29 de junio. Mientras, MUNDOCOLOR consultó esta mañana al ministro de Defensa, Juan Chiarino, quien desestimó la versión y le quitó total trascendencia. Más allá de eso presentemos la situación con las dos posiciones.

Bajo el título de "Militares uruguayos tienen orden de espiar a la sociedad civil", el periódico recoge una información divulgada en Porto Alegre por Jair Krischke, fundador del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de la capital riograndense.

Comienza diciendo que un documento secreto del Ejército uruguayo, firmado por su Comandante en Jefe general Hugo Medina y destinado a la orientación de los Servicios de Información, establece que "varias unidades militares deben vigilar numerosas **áreas de la sociedad, desde sindicatos a gremios estudiantiles, desde partido políticos a entidades de derechos humanos y hasta a la propia Iglesia Católica".**

"Jornal do Brasil" prosigue diciendo que una copia de esa documento con instrucciones llegó a las manos de Krischke y se titula "Directivas de trabajo a partir del 1º de julio de 1985". Krischke señaló en Porto Alegre, al conocer el documento, que el mismo atenta en varios pasajes contra la Constitución de nuestro país, y se preguntó si el Presidente Julio Mª Sanguinetti estaría de acuerdo con esas medidas, según "Jornal do Brasil".

METODOS PARA INTERROGAR

El diario agrega que una de las orientaciones del general Medina es la de establecer "concarácter prioritario una adecuada red de informantes que permita obtener exposición confiable de todas las actividades nacionales".

Es necesario hacer la precisión que en este artículo las negritas van por cuenta nuestra, aunque las frases entrecomillas se transcriben del artículo original del diario carioca.

El documento deja a la decisión final de los oficiales de las Fuerzas Armadas los métodos de interrogatorio de los presos que hicieran detener. "La metodología a aplicar en los interrogatorios será en cada caso particular expresamente establecida por el superior general, **según las circunstancias lo exijan de una forma u otra", dice el documento del Ejército uruguayo.**

En las directivas generales para el SIFFAA (Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas) —prosigue el diario de Río de Janeiro— el documeino afirma que "existiendo la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o Partidos que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas, se determina la realización de operaciones de Inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas".

Agrega el diario brasileño que el general Medina determinó que diversos batallones pasaran a controlar sectores específicos de la sociedad uruguaya. "El Batallón de Infantería Nº 13 fue encargado de recoger informaciones de los sindicatos de metalúrgicos, bancarios, construcción, textiles y empleados del sector transporte". — N. de R.: Se trata de UNTMRA, AEBU, SUNCA, COT y FOT.

"El Batallón Nº 14 de Paracaidistas debe vigilar las entidades de empleados del comercio y la industria, la Salud, la Bebida, los Portuarios y los Trabajadores Estatales". — N. de R.: Son los sindicatos FUECI, FUS, SUANP y COFE.

Por su parte "el batallón de Infantería Nº 15 debe controlar sindicatos de la Enseñanza a nivel primario, **secundario y de la Universidad de la República, agrupando a profesores, funcionarios y estudiantes".**

"El Batallón de Ingenieros Nº 1 —continúa "Jornal do Brasil"— **tiene a su cargo el contralor de las informaciones sobre diferentes asociaciones de profesores, arquitectos, ingenieros, abogados y otros profesionales.** Hasta el mismo Liceo Militar Gral. Artigas debe investigar los centros educacionales de la Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo del Uruguay", agrega el periódico carioca.

RADIOGRAFIA SINDICAL

El documento precisa que todas las unidades militares deben conocer de las entidades investigadas "su organización, principales dirigentes y su filiación política, reivindicaciones, movilización, recursos y contactos internacionales".

El general Medina dispuso que, en un principio, el personal subalterno vinculado a las operaciones de información anduviera desarmado. Empero, "cuando la situación lo justificare" podrán estar armados con la autorización de sus respectivos comandantes. **"El uso de las armas se ajustará al precepto de legítima defensa" (Art. 26 del Código Penal).**

Sin embargo también se prevén "circunstancias especiales" que justificarán la utilización de armas **en el caso de "hechos que atenten contra la integridad física del personal actuante, de terceros, o contra el cumplimiento de la misión",** finaliza el artículo de "Jornal do Brasil".

CHIARINO: "SIN TRASCENDENCIA"

A efectos de recoger la opinión de la otra parte involucrada en el asunto, MUNDOCOLOR consultó esta mañana al titular del Ministerio de Defensa Nacional Juan Vicente Chiarino sobre el tema.

El Secretario de Estado restó trascendencia **al problema y señaló con énfasis que es necesario remitirse a los hechos y no a los dichos de Krischke.**

Chiarino sostuvo que si en el término de un año en que supuestamente esas directivas estarían vigentes, no hubo denuncias por parte de los sindicatos de una situación tan apremiante como supondría la ejecución de las mismas, es por el carácter de mera versión del problema.

En síntesis, el Ministro de Defensa quitó trascendencia a la denuncia de Krischke en Porto Alegre y que recoge "Jornal do Brasil".

Chiarino y Robaina Ansó minimizan sin desmentir

Denuncian espionaje militar

El Ministro y el Subsecretario de Defensa Nacional Juan Chiarino y José María Robaina Ansó, quitaron trascendencia al documento sobre espionaje realizado por militares uruguayos dado a conocer en Brasil por el integrante del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, Jair Krischke.

Según Chiarino, es necesario remitirse a los hechos y no a las declaraciones de Krischke.

Por su parte, Robaina Ansó sostuvo que las denuncias "carecen de gravedad" a pesar de que les reconoció "cierta espectacularidad".

El documento divulgado por Krischke y que publicara el diario "Jornal do Brasil" en su edición del lunes, está firmado por el comandante en Jefe del Ejército de Uruguay, Teniente General Hugo Medina, y está fechado en julio de 1985. Establece qué unidades se dedicarán a vigilar los distintos sectores de la sociedad.

Se fijan asimismo pautas para el tipo de interrogatorio al que deberían ser sometidas las personas que las distintas unidades detuviesen, dejando la decisión final a cargo del mando.

Ejército espía a las Radios, a Araújo y a "Testigos de Jehová"

2 DE JULIO DE 1986

Nuevos e impactantes detalles se conocieron hoy en Montevideo sobre el documento secreto del Ejército acerca de un programa de espionaje a sindicatos y partidos políticos que se viene llevando a cabo desde julio de 1985.

En efecto, el matutino "Zero Hora", que se edita en Porto Alegre y circula por todo el sur y centro de Brasil, llegando cada día a Uruguay, publica otros elementos que permiten extender el radio de acción a los medios de comunicación, del mismo modo que acontecía con el control de radiocomunicaciones durante los años del gobierno de facto.

Comentando una parte del documento, "Zero Hora" dice quién debe espiar a quién y señala que el Batallón de Comando, con sede en Montevideo, tiene a su cargo escuchar las emisoras CX 30 La Radio, CX 36 Radio Centenario, CX 40 Radio Fénix y Emisora del Palacio en frecuencia modulada.

El documento recomienda que su finalidad es "anotar todos los comentarios que son hechos" con referencia a las Fuerzas Armadas especialmente.

ARAUJO Y E. RODRIGUEZ

Sugiere, en cambio, que se transcriba íntegramente el comentario de José Germán Araújo, senador por el Frente Amplio y uno de los principales ejecutivos de CX 30, el que sale al aire en tres ocasiones cada día. También se pide el mismo trabajo para los comentarios del ex-senador y uno de los más importantes dirigentes del Partido Comunista del Uruguay, Enrique Rodríguez.

En otra parte del artículo que publica "Zero Hora" se indica que en todas las entidades que están siendo vigiladas, el documento pide especial atención de los comandantes de las unidades encargadas de espiarlas, a efectos de detectar con la mayor precisión posible, el grado de infiltración de los llamados "subversivos".

Y hace especial hincapié el documento del Ejército en la necesidad de espiar las misas ofrecidas por los sacerdotes católicos y los cultos de los seguidores de la religión Testigos de Jehová.

De modo general, dice "Zero Hora", estas directivas consideran que hablar mal de las Fuerzas Armadas "es un crimen contra la Seguridad Nacional".



GERAL

Exército uruguaio diz quem deve ser espionado

Documento secreto é assinado pelo comandante Hugo Medina

Reproducción facsimilar de la página de "Zero Hora" donde se habla de las actividades del Ejército bajo las órdenes de Hugo Medina

SOLDADOS LESIONADOS

Minas (por Javier Brasó, corresponsal). — Cuatro soldados resultaron lesionados —dos de ellos de cierta gravedad, lo que obligó a su traslado al Hospital Militar de Montevideo— en un accidente ocasionado por una "zorra" que los apretó al realizar trabajos en la Ruta 8.

Los soldados, que venían efectuando labores de carga de arena en dicho vehículo, fueron sorprendidos al fallar los frenos del camión del Ejército al cual estaba enganchada la "zorra", frente a la casona militar ubicada pocos kilómetros antes de esta ciudad por Ruta 8.

Los heridos son Roberto Elbio Barrera Callo, oriental, casado, de 23 años, con traumatismo de cuello y escalpe en región frontal; Nelson Ferardo Sosa Zabaleta, oriental, soltero, de 34 años, con traumatismo de tórax y probables

SOLDADOS LESIONADOS

Minas (por Javier Brasó, corresponsal). — Cuatro soldados resultaron lesionados —dos de ellos de cierta gravedad, lo que obligó a su traslado al Hospital Militar de Montevideo— en un accidente ocasionado por una "zorra" que los apretó al realizar trabajos en la Ruta 8.

Los soldados, que venían efectuando labores de carga de arena en dicho vehículo, fueron sorprendidos al fallar los frenos del camión del Ejército al cual estaba enganchada la "zorra", frente a la casona militar ubicada pocos kilómetros antes de esta ciudad por Ruta 8.

Los heridos son Roberto Elbio Barrera Callo, oriental, casado, de 25 años, con traumatismo de cuello y escalpe en región frontal; Nelson Ferardo Sosa Zabaleta, oriental, soltero, de 34 años, con traumatismo de tórax y probables fracturas en costillas. Ambos fueron trasladados en la tarde de ayer hacia Montevideo. Por su parte, Juan Laureano López, oriental, soltero, de 29 años, con hematoma en pierna y cadera derecha y contusiones varias; y Enrique Acevedo, oriental, soltero, de 27 años, con traumatismo en rodilla izquierda, erosiones en mano derecha y traumatismos varios.

alternativa Socialista
3 de julio de 1986

927

Se debe investigar

Revelan detalles de espionaje militar

Un cable de la Agencia EFE, proveniente de Porto Alegre, Brasil, fechado el domingo 29 de junio informaba de las denuncias realizadas por Jair Krischke tareas de espionaje del Ejército uruguayo. Ese mismo día "Jornal Do Brasil" publicaba una nota de su corresponsal en Porto Alegre dando otros detalles sobre ese mismo tema. Dicha nota aparecida en la página 26 de la edición citada decía:



Ilustración D. Emmenegger

Porto Alegre - Un documento secreto del Ejército uruguayo, firmado por su Comandante en Jefe, teniente general Hugo Medina, destinado a la orientación de los servicios de informaciones, establece que varias unidades militares deben vigilar numerosas áreas de la sociedad, desde sindicatos hasta gremios estudiantiles, desde partidos políticos hasta entidades defensoras de los derechos humanos, y a la Iglesia Católica. Una copia del documento, titulado **Directivas de trabajo a partir del 1o. de julio de 1985**, fue entregada a Jair Krischke, fundador del Movimiento Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, quien lo divulgó advirtiendo que en varios pasajes atenta contra la Constitución del Uruguay y preguntando: "¿El Presidente Sanguinetti estará de acuerdo con esto?".

Las indicaciones generales de Medina

Una de las indicaciones del teniente general Medina consiste en articular, "con carácter prioritario, una adecuada red de informantes, que permita obtener información confiable de todas las actividades nacionales".

El documento deja librado al criterio de los oficiales los métodos de interrogatorio a utilizar con las personas que mandaren detener: "El método —en cada caso particular o en carácter general— será expresamente establecido por el general superior, cuando las circunstancias lo exijan", expresa.

En las directivas generales para el SIFFAA (Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas), el documento, autenticado por el Jefe del Sector Informaciones del Estado Mayor del Ejército, coronel Alberto Mira, afirma que, "como existe la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran considerados subversivos, se determina la realización de operaciones de Inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas".

Hasta el Liceo Militar espía . . .

El teniente general Medina determina que diversos batallones pasarán a controlar sectores específicos de la sociedad uruguaya. El Batallón de Infantería No. 13 (conocido internacionalmente como antiguo centro de torturas, según Krischke) queda encargado de la recopilación de información sobre los sindicatos nacionales de metalúrgicos, bancarios, construcción civil, textiles y empleados del sector transporte.

El Batallón No. 14 de Paracaidistas debe vigilar las organizaciones de los empleados de Comercio e Industria, Salud, Bebidas, Puertos y de los trabajadores estatales. El Batallón No. 15 debe controlar 12 instituciones en el área de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, abarcando profesores, funcionarios y estudiantes. El Batallón de Ingenieros No. 1 debe recoger informaciones sobre las diferentes asociaciones de profesores, arquitectos, ingenieros, abogados y otros profesionones liberales. Hasta el Liceo Militar General Artigas debe investigar los centros educacionales de Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Todas las unidades militares deben saber sobre las entidades investigadas, "su organización, principales dirigentes y su filiación política, reivindicaciones, movilización, recursos y contactos internacionales".

Desarmados y a veces armados

El teniente general Medina determina que, en principio, el personal subalterno vinculado a estas operaciones andará desarmado. Pero "cuando la situación lo justificara" podrán andar armados, autorizados por sus comandantes. El uso de armas se ajustará al concepto de legítima defensa (artículo 26 del Código Penal). Pero también se preveen "circunstancias especiales" que justificarán la utilización de las armas, en caso de "hechos que atenten contra la integridad física del personal actuante, de terceros o contra el cumplimiento de la misión".

Pese a los desmentidos del ministro de Defensa que intentó quitar relevancia al hecho, en el programa "Punto Político" que se irradia al mediodía por Radio Rural, los periodistas Aníbal Steffen y Zelmar Lissardy se refirieron a este tema y éste último en particular reveló que él había tenido oportunidad de ver dicho documento y que había sacado algunos apuntes del mismo en particular sobre el cuestionario que planteaba seguimiento a determinados medios de coumunicación instruyendo se recabaran datos sobre sus directivos, filiación política religión, financiamiento y otras preguntas por el estilo.

Dada la "falta de conocimiento" que el propio ministro de Defensa confiesa tener sobre diversos problemas es muy posible que tampoco conozca estos hechos pero sean verdaderos o falsos es deber de las autoridades precisarlo, porque es evidente que toda la población vive un estado de temor y angustia casi similar al que se vivía durante la dictadura por la sencilla razón de que los mismos factores de aquella época continúan vigentes y actuantes ■

030

127

La mesa del F.A. lo discute hoy. Rodríguez Camusso podría interpelar a Chiarino

Preocupación por documento de las FF.AA.

El documento de las Fuerzas Armadas que ordena vigilancias y espionaje a organizaciones políticas, sociales y sindicales, que dispone la continuación de los controles a varios medios de prensa como en tiempos de dictadura y replantea la vigilancia militar sobre todos los sectores de la sociedad, está conmocionando cada vez en mayor grado a la opinión pública y a todos los sectores políticos.

El gobierno, una vez más, ha estado omiso en relación con un caso que pone en tela de juicio su real control de la actuación de las Fuerzas Armadas. El Ministro Chiarino, interrogado sobre el documento, no desmintió su existencia, y lo calificó como "poco trascendente".

La Mesa Política del Frente Amplio se reunirá esta mañana para discutir como único tema la situación creada por la existencia del texto militar, y por las declaraciones propaladas por una agencia de noticias que involucran a militares retirados y en actividad en declaraciones políticas de suma gravedad.

Por su parte, la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes decidió tratar en su próxima reunión lo referido a las vigilancias ordenadas en el documento contra los sindicatos, quedando comprometidos los legisladores del partido de gobierno a llevar una respuesta.

El senador de Democracia Avanzada, Francisco Rodríguez Camusso anunció también que la situación podría derivar en una interpelación al ministro de Defensa Nacional.



Facsimil del diario de Porto Alegre Zero Hora, que publicó el martes pasado el documento.

Vigilancia a partidos, sindicatos y prensa

Publicamos a continuación algunos extractos del documento atribuido a las Fuerzas Armadas.

SISTEMA DE INTELIGENCIA DE EJERCITO DIRECTIVAS DE TRABAJO A PARTIR 01/JUL/985

A - BASES PARA LAS DIRECTIVAS

– Mantener un Sistema de Inteligencia del Ejército que, integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, le permita al Comando de la Fuerza.

– Cumplir con la misión asignada.

– Proporcionar su asesoramiento en el área de la seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional:

3. **Directivas generales impartidas por el S.I.FF.AA. (13/JUN/985).**

– Existiendo la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la fecha de promulgación de la ley de Amnistía eran consideradas subversivas (debido a que su objetivo final es la toma del poder por cualquier medio, incluyendo la lucha armada), se dispone la realización de operaciones de inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas, lo que incluye vigilancias, seguimientos, ambientales, relevamientos de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino, visando: estructuras organizativas, medios legales e ilegales de finanzas; obtención [illegible] depósito de armamentos y medios de comunicación y sanitarios.

B - MISION GENERAL Y MEDIOS A UTILIZAR

3. UU.DD. del C.G.E., Institutos y Servicios.

b. B. Com Nº 1

– Centralizando los medios de información de los Bns. Com. Nº1 y Apoy. y Ser. Nº 2, tome a su cargo la escucha diaria de las radios CX 30 (LA RADIO), CX 36 (CENTENARIO), CX 40 (FENIX) y Emisora del Palacio (FM) e informe sobre comentarios y/u noticias que en forma negativa se refieran a las FF.AA. como institución o a sus integrantes, realizando la transcripción correspondiente. Asimismo respecto a CX 30 (LA RADIO) se transcribirán los comentarios diarios formulados por su Director y por el dirigente del P.C.U. Enrique RODRIGUEZ.

c. B.I. 5.

– Coordine y supervise las misiones asignadas a sus UU. Dependientes.

(1) Bn. I. Bde. Nº 13

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines).

SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines),

AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).

C.O.T. (Congreso Obrero Textil).

F.O.T. (Federación de Obreros del Transporte).

Visando particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical, volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(2) Bn. I. Para.Nº 14

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida).

FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria).

F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud).

SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nal. de Puertos),

C.T.E. (Coordinadora de Trabajadores Estatales).

(COFE - Coordinadora de Organizaciones de Funcionarios Estatales.

CSEU - Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay.

Mesa Sindical Coordinadora de Entes).

Visando particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical, y volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(3) Bn. I. Nº 15.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones de docentes, estudiantes y funcionarios del sistema educativo primario y medio:

DOCENTES:

ADES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria)

APES (Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria).

ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay).

FUNCIONARIOS:

AFUR (Asociación de funcionarios de la Universidad de la República)

AFUTU (Asociación de funcionarios de U.T.U.)

(Personal no docente de Secundaria)

(Personal no docente de Primaria)

ESTUDIANTES:

ASCEEP-FEUU

F.E.S. (Federación de Estudiantes de Secundaria)

CEFF (Centro de Estudiantes de Educación Física)

C.G.E.UTU (Coordinadora Gremial de Estudiantes de U.T.U.)

F.E.I. (Federación de Estudiantes del Interior)

CEEINET (Centro de Estudiantes y Egresados del INET) (Instituto Nacional de Enseñanza Técnica)

Podrían interpelar a Chiarino

El senador del Frente Amplio, Francisco Rodríguez Camusso, planteará hoy en la reunión de la Mesa Política de la coalición, la necesidad de considerar "lo que está aconteciendo en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional", cabiendo la posibilidad de un llamado a sala del titular de la Secretaría de Estado, Dr. Juan Vicente Chiarino.

"En la reunión de la Mesa Política me propongo plantear la situación especial que allí (en el Ministerio de Defensa) se está viviendo, que puede desembocar en una interpelación o un llamado a sala, o en un planteamiento severo que pueda formular el FA en la Cúpula Política, o en una actitud política colectiva de las distintas fuerzas democráticas o incluso en una gran movilización de masas", dijo Rodríguez Camusso.

El senador frenteamplista calificó la situación como delicada ya que se "está deslizando por una pendiente que exige actitudes claras".

Rodríguez Camusso puntualizó que "el Uruguay tiene un ordenamiento democrático como lo tiene, rige allí una Constitución, y si hay una Constitución todos tenemos que respetarla: cada uno tiene una competencia. Un legislador tiene las suyas, no es juez; un juez no es legislador; un ministro de la Suprema Corte de Justicia no interviene en un acto partidario, no puede hacerlo".

De la misma manera, "las Fuerzas Armadas tienen atribuciones que les da el ordenamiento legal del país y tienen imposibilidades. Una de las zonas en donde las Fuerzas Armadas no pueden transitar es la de las definiciones partidarias; las Fuerzas Armadas no pueden realizar apreciaciones políticas ni desarrollar acciones políticas contra ésta o aquella fuerza política partidaria organizada o a favor de tal otra", estatuirá el legislador.

Concluyó luego el senador frenteamplista que "esto es en absoluto inadmisible, hay que decirlo con total claridad y hay que poner coto a cualquier exceso y no puede admitirse que el jerarca del Poder Ejecutivo, el Sr. Ministro de Defensa Nacional (J.V. Chiarino) alegue desconocimiento de estos hechos que naturalmente ni él ni los mandos militares pueden desconocer".

Jueves 3 de julio de 1986

Se planeaba seguimientos y controles

Documento sobre espionaje militar

Se conoció en la víspera el texto del documento secreto de las Fuerzas Armadas en el que se ordenan vigilancias y espionaje en perjuicio de gran cantidad de organizaciones políticas y sociales, cuya existencia fuera denunciada el fin de semana pasada por el integrante del movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Brasil, Jair Krischke.

El texto, de 15 carillas, habría entrado a regir el 1º de julio de 1985, y está suscrito por el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Hugo Medina.

El documento militar asigna a varias unidades militares la vigilancia de un grupo de organizaciones políticas, sindicales y sociales. Según se explica en el mencionado documento, los efectivos deberán tomar a su cargo la recolección de toda la información de dichas organizaciones previéndose incluso el seguimiento de sus miembros.

En otro capítulo, el documento se refiere a los medios de comunicación, en donde se designa a los Comandos Nº 1 y Nº 2 la tarea de escuchar diariamente las emisiones de CX 30 LA RADIO, CX 36 CENTENARIO, CX 40 FENIX y la Emisora de FM del Palacio.

Los militares –según se señala– deben controlar toda la información que se refiera a las FF.AA. como institución o a sus integrantes.

Por otra parte, se indica que respecto a CX 30 LA RADIO se deben transcribir diariamente los comentarios formulados por su "Director José Germán Araújo y por el dirigente del PCU Enrique Rodríguez".

También se señala la necesidad de vigilar y espiar las actividades de la Iglesia Católica y otros grupos religiosos.

Asimismo, se hace referencia a que se debe proceder de igual manera con grupos e instituciones defensoras de los derechos humanos.

Más adelante se precisa que se debe conocer todos los movimientos y trabajos que realizan organizaciones políticas como el PCU, el PVP, IDI, 26 de Marzo y MLN.

Según el documento militar, se califican a todas estas organizaciones políticas como "subversivas" por lo que se reclama una vigilancia especial de todas las actividades que realizan dichos grupos políticos.

En otros de los pasajes se le pide al personal militar que debe saber de los dirigentes sindicales su filiación política y todas las actividades que desarrollan.

032

9502390

927

LAS BASES 06-JULIO-86.

DENUNCIA DE JAIR KRISCHKE

Uruguayos rigurosamente vigilados

Diarios brasileños de alta circulación, como el carioca Jornal do Brasil y el portoalegrense Zero Hora, hicieron público un documento atribuído a las Fuerzas Armadas uruguayas, en el que se establecen directivas e instrumentación para que distintas unidades y servicios militares espíen a la sociedad civil

Las denuncias fueron formuladas por el abogado brasileño Jair Krischke, fundador del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, quien dijo a la agencia EFE que el documento "le fue entregado" en su ciudad de residencia, sin suministrar más detalles.

En tanto, un cable de la agencia UPI despachado en Porto Alegre recoge otras declaraciones de Krischke en las que éste manifiesta que "seguramente el presidente Julio María Sanguinetti ignoraba, porque no podría aceptar esta intervención (de las Fuerzas Armadas) como hombre elegido por el voto popular". El abogado brasileño afirma también que "todo el sistema de trabajo propuesto es inconstitucional".

En el documento se definen directivas y medios para el control de organizaciones políticas, de solidaridad y derechos humanos, sindicatos, enseñanza, religión, Iglesia Católica, radios, canales de TV, prensa escrita, audiciones radiales y televisivas nacionales y extranjeras, y opinión pública. Existe también un capítulo destinado a "Seguridad militar - Contrainformación", en el que —entre otras cosas— se pregunta si "elementos subversivos realizan acciones sicológicas sobre personal militar" y si "se ha detectado la planificación o efectivizado acciones terroristas contra personal militar, familiares o instalaciones".

En el apartado referente a "Misión a los elementos subordinados" se asignan tareas de Inteligencia a las Divisiones de Ejército (II, III y IV), Comando General del Ejército y batallones de distintas armas, entre otras unidades y servicios. Así, al Batallón de Comunicaciones No. 1 compete tomar "a su cargo la escucha diaria de las radios CX 30 (La Radio), CX 36 (Centenario), CX 40 (Fénix), y Emisora del Palacio (FM)", agregando que "respecto a CX 30 (La Radio) se transcribirán los comentarios diarios formulados por su Director y por el dirigente del P.C.U. Enrique Rodríguez".

El Batallón de Infantería Blindado No. 13 se encarga de la "colección de información abierta y seguimiento de actividades" de los sindicatos UNTMRA (metalúrgicos), SUNCA (construcción), AEBU (bancarios), COT (textiles) y FOT (transporte). Misión de idénticos objetivos cumple el Batallón de Paracaidistas No. 14 con las organizaciones sindicales FOEB (bebida), FUECI (empleados de comercio e industria), FUS (salud), SUANP (portuarios), CTE (estatales), COFE (también estatales), CSEU (enseñanza) y Mesa Sindical Coordinadora de Entes. El Batallón de Infantería No. 15 investiga a los gremios de docentes (ADES, APES y ADEMU), de funcionarios (AFUR, AFUTU, personal no docente de Secundaria y Primaria) y estudiantiles (ASCEEP-FEUU, CEEF, CGEUTU, FEI y CEEINET):

Asimismo, en el capítulo dedicado a "Conducta operacional" se determina que "para el cumplimiento de las misiones asignadas se deberá establecer, con carácter prioritario, una adecuada red de informantes que sin menoscabo de la misión específica, permita obtener información confiable de todas las actividades del quehacer nacional". En el mismo capítulo, se encomienda a las Divisiones de Ejército I, II, III y IV y a la Compañía de Contrainformación E la realización de "operaciones de inteligencia sobre todas aquellas organizaciones que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (MLN - PVP - Libertarios - PCU)" que pueden incluir "vigilancias y seguimientos" y "relevamientos de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino" poniendo especial atención en "estructuras organizativas, medios legales e ilegales de finanzas, obtención y depósitos de armamentos, medios de comunicaciones y sanitarios".

Hacia el final, concluído el texto, se aprecia el nombre del Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Hugo Medina, pero no su rúbrica. En cambio, es visible una firma sobre el nombre del Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E., coronel Alberto Mira.

En su edición del pasado viernes, el semanario Brecha cita un extenso memorándum (No.060/85) del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas en el que se mencionan reuniones de diversos dirigentes políticos nacionalistas y frenteamplistas, como también, entre muchas otras cosas, la transcripción "textual" de una conversación telefónica mantenida entre el secretario general del PVP, Hugo Cores, y una profesora de Secundaria.

633

Documento reservadísimo y secreto

CONTRAESPIONAJE SINDICAL, POPULAR Y RELIGIOSO

ASIGNACION DE TAREAS

OBJETIVO	ASIGNADO A:
D.N.I.I.	Comisión de Jubilados del PIT-CNT
N-2 y DI-PRE	Parroquia de Pocitos
DTO. III y SIFF.AA.	Testigos de Jehová de Shangrilá
D-2 D.E.I. y UU.DD. (Encargados Bar la Reina)	Sindicato de gastronómicos
	SUGU
O.C.O.A.	D.D.T.
E.B y Cac/Inf.R.	C.I.S. del Plenario sindical de Fraile Muerto (de Noche) Y La comisión interna de los internados en el Vilardebó (De noche)
A.2. BST	Maestros del Cerro

DIRECTIVAS DE CONTRA INTELIGENCIA DEL RESTO DE LA POBLACION

A).- Bases para las directivas.

Considerando el conocimiento público de medidas de espionaje y fisgoneo en los asuntos privados y particulares de todo el mundo por parte de servicios inteligencia (???) militares, se disponen las siguientes medidas:

1.- Los siguientes sindicatos incluidos expresamente en el documento "filtrado" generosamente a todos los medios de prensa, deberán tomar inmediatas medidas protectivas:

OUC	APU
SUNCA	FOL
UNTMRA	AOEC
FOEB	CUPIP
FOT	FOIC
SAT	FENARU
FUECI	SUNTMA
COT	SOIMA
SUA	SIMA
UF	SUANP
COFE	SUTEL
CSEU	STIQ
FUS	SUGU
AFJ	FOPCU
ADEOM	S.PORTLAND
FFOSE	FOIV
AEBU	SAG
AUTE	FOEMYA
ONODRA	FED. DEPORTE
FANCAP	SIC
OUFUNSA	

Revisar atentamente las salas de reuniones para detectar micrófonos ocultos. Atrás de los cuadros, en las bombitas de la luz, en los enchufes, en los tinteros y entre las plantas.

Sospechar de todo individuo bajito, morocho y de bigotes negros y si tiene tez olivácea, mucho peor. Controlarlo si en las reuniones participa con grabadores o pregunta demasiado.

Si se le descubre escuchando detrás de las puertas del secretario general del gremio, previo a los conflictos. Aumentar sensiblemente las sospechas. Y consultar manual D. 2 LRA de instrucciones contra los infiltrados.

Sospechar inmediatamente del "personal desarmado" sobre todo si es subalterno. Ver 1.d (R) Popular 9 de julio.

CONDUCTA OPERACIONAL

Para contrarrestar las instrucciones, y teniendo en cuenta las diversas siglas incomprensibles pero ochosas, utilizar por primera vez en los últimos 14 años el Código de Proceso Penal (eso sí, sólo el artículo 130).

Y para evitar ser detenido sin orden policial:

1.- Evitar cometer delitos. O por lo menos no dejarse ver en el momento de cometerlo. Después o antes no importa.

2.- No fugarse si se está legalmente detenido. En caso de caer en manos de los servicios que nunca detienen legalmente, escaparse lo antes posible.

3.- No cometer delitos flagrantes.

CUIDADO CON LOS INTERROGATORIOS

Uno queda a discreción del superior y todos sabemos en qué consistieron las directivas.

Llevar colgado al cuello, ficha médica en caso de sufrir del corazón o de claustrofobia, gotitas para los ojos y linimento para las muñecas, y largo cable que sirva de "tierra". En caso de ser creyente llevar rosario y libro de oraciones.

PLAN DE COLECCION

Además de coleccionar Guambia, El Dedo, "Carta Semanal" y "La Hora" en blanco y negro, se recomienda que de acuerdo a las órdenes operacionales, se proceda a coleccionar las siguientes informaciones.

(Bno si tenerlas en lugar seguro).

Aclaración: las últimas cinco respuestas, serán gratis y permitirán participar en sorteo para viajar a México. Un poco tarde... pero al menos se evita el bochorno del 6 a 1.

El segundo premio será viaje a sede de la C.I.A. en Estados Unidos para compartir fin de semana "operacional".

A. Subversión

1.- ¿Se han detectado acciones por parte de unidades militares en activo o retiradas, para subvertir el orden constitucional y la libertad y tranquilidad de los orientales?

2.- ¿Ud. siente ruido de cadenas, de sables o cánticos militares? ¿De noche o de día? Señalar la zona. Si es de noche, son sueños trasnochados. No dar importancia.

3.- ¿Cómo se manifiestan las acciones subversivas? ¿Se desplazan mucho, gastan cantidades enormes de combustible (pagado por todos nosotros)?

4.- ¿Se infiltran en instituciones públicas y privadas? ¿Espían los teléfonos de la Presidencia de la República, del Ministerio de Defensa, de los sindicatos y organizaciones democráticas?

5°) ¿Se detectan dentro de las instituciones armadas personal que se enfrentan a todo proceso de integración y de democratización, tratando de criminalizar a todas las FFAA, para encubrir un puñado de torturadores, de violadores y de corruptos que se enriquecieron durante el régimen?

(6°) ¿Realizan marchas nocturnas molestando al vecindario con consignas antidemocráticas, prenden gigantescos armatostes de lamparitas simbolizando una bota militar? ¿dónde? ... ¿cuándo?

7.- ¿Se detectan infiltraciones en organizaciones populares, católicas protestantes, judías, mahometanas, budistas, etc.?

(8) ¿Se detectan filtraciones permanentes de cartas de senadores, órdenes de servicio hacia Brasil? ¿En qué viajaron? ¿Quién les pagó el pasaje?

9.- ¿Para estas filtraciones conviene utilizar Asfalto democrático o algún otro producto?

10.- ¿Contribuyen con sus acciones al desprestigio de las FFAA?

11.- ¿Van al Fútbol?, ¿Están con Borrás?, ¿O aprovechan los reveses de México para promover su retorno?

12.- ¿Realizan acciones para mantener su vigencia ante la población? ¿Actos a favor del FMI, amenazas telefónicas, atentados, etc.?

13.- Por cábala, tratándose de tema delicado, se salteа...

14.- ¿Se han detectado contactos con agentes de Pinochet, de Stroessner, con agentes de la CIA? ¿Dónde? ¿Con qué? ¿Hasta cuándo...?

15.- ¿Viajan con frecuencia a la zona del canal de Panamá? ¿Qué cuentan en el vecindario, que fueron a Dysneylandia?

16.- ¿Quién absorbe a quien entre los servicios? ¿Qué unidad de Ejército espía a la Marina, que unidad de la Marina espía al Ejército, que unidad de la Fuerza Aérea espía a la Marina y al Ejército y viceversa? ¿La DNII los espía a todos ???

17.- ¿Organizan almuerzos reservados en instituciones sociales invitando a periodistas de agencias de prensa, para asegurar el "secreto"?

18.- ¿Aumentan las campañas de desprestigio de los dirigentes políticos de todos los partidos, hurgando en las cuentas de cafetería, en los capuchinos consumidos en la Junta Departamental, para después dar golpes de estado y tomarse todo el oro del país y desbarrancarse en la corrupción total?

19.- ¿Existen indicios de que se están realizando seguimientos, relevamiento de locales sindicales, populares, de la enseñanza, etc.?

20.- ¿Qué esfuerzos realizan los Servicios para obtener publicaciones en ciertos diarios muy sensibles y propensos?

21.- ¿Se han detectado la planificación o efectivización de auto-atentados contra militares o instituciones oficiales? ¿Existen indicios de estas posibles acciones? (Casi sic...)

22.- ¿Existen servicios estudiando la forma de proscribir mejor a los partidos políticos, sindicatos, y detener a todos los opositores?

23.- ¿Existen estudios sobre la posibilidad de intervenir nuevamente la enseñanza, imponer el uniforme y un número fosforescente obligatorio, e instalar guardias armadas dentro de los locales?

24.- ¿Se han detectado planes para desestabilizar la enseñanza, con bandas fascistas, sembrando la intranquilidad para echarle la culpa a los docentes, a las autoridades democráticas y a la Asceep FES y FEUU?

25.- ¿Se han detectado estudios para prohibir las misas los domingos y evitar de esta manera el aglomerarse de los feligreses, y sobre todo el pronunciar palabras inconvenientes como fraternidad, paz, etc.?

26.- ¿Se detecta personal civil proclive a participar en sermones y ceremonias militares?

27.- ¿Se está efectuando un relevamiento de genuflexos, para constituir futuros Consejos de Estado, y otros órganos anexos al régimen??

28.- ¿Se ha detectado personal militar tomando las medidas de las habitaciones del Edificio Libertad con aire distraído, pero como quien quisiera volver?

29.- ¿Se han detectado contactos frecuentes entre servicios y columnistas o editorialistas de algunos diarios??, ¿Cuáles? ¿Por cuánto???

30.- La población en general muestra signos de sufrir alucinaciones. ¿Se notan alteraciones en la yerba mate? ¿En el agua de OSE? ¿En la cerveza? ¿En el asado de tira?

Detectar especialmente una tonalidad verdosa.
Unico sistema para que la gente muestre simpatía hacia los que se fueron.
No reproduzca nunca textualmente los comentarios de la gente, ante la eventualidad que en su evaluación participe personal femenino y horrorizable.

El responsable del servicio

Distribución:

ORIGINAL (Que se filtre a La Hora)
Las primeras 3 millones de copias a los afectados por el espionaje de los servicios y su plan de hostigamiento general

las restantes distribúyanse Urbi e Orbi

Con humor e inteligencia, mantenga los OJOS BIEN ABIERTOS.

(127)

«LA HORA» 10-Julio-86

LA HORA

Escribe el Dr. Luis Alberto Viera

Sobre las declaraciones del M. de Defensa

En el número de ayer decíamos que a esta altura de los acontecimientos lo que importa es si las instrucciones para los servicios de Inteligencia del Ejército reveladas, primero, por un diario brasileño y luego por "Búsqueda" seguían vigentes, y al respecto concluíamos que, del mismo reportaje efectuado por "El Día" al Sr. Ministro de Defensa Nacional, resultaba no sólo esa continuidad sino que ella sería aceptada como necesaria por el mismo entrevistado.

Veamos lo que dijo al respecto el Sr. Ministro:

"Por otra parte, no conozco, como creo que nadie debe conocer en este país, los documentos privados de los servicios de inteligencia en el mundo, pero creo que en todos lados no hay una sola nación que no tenga servicios de Inteligencia y entiendo que los procedimientos deben ser análogos.

El servicios de Inteligencia supone averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo público y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado. En ese sentido hay que vigilar, en ese sentido y en todos." (el subrayado es nuestro).

No nos corresponde establecer el ámbito de la competencia de los servicios de Inteligencia aún en la problemática hipótesis de que se entendiera que al Ejército y no a la Policía, le es dable prestarlos.

Pero de lo que no tenemos duda alguna es que no pueden hacer lo que resulta de tales instrucciones.

Ayer citábamos el art. 22 de la Constitución, que prohíbe las pesquisas secretas.

Pero además, el Sr. Ministro parece no tener en cuenta que todas esas actividades políticas, sociales, gremiales, religiosas, informativas y hasta militares que caerían bajo la órbita inquisitiva de la inteligencia castrense son lícitas y por tanto no pueden a priori, de antemano, ser pasibles de averiguaciones de ningún género ni por el Ejército ni por la Policía. Para eso existen los jueces, únicos que pueden ordenarlas cuando ya exista fundada sospecha sobre su ilicitud. Es el principio de libertad, consagrado en el art. 10 de la Carta Magna.

Pero, además, reiteramos, no conocemos ninguna norma legal que otorgue tales facultades al Ejército. Y es sabido que en el Estado de Derecho la competencia de los Organos Públicos es estricta. Sólo pueden hacer lo que la ley les permite.



LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Lo indudable es que esas Instrucciones se inspiran en la famosa doctrina de la Seguridad Nacional que fue rotundamente repudiada por la Nación cuando se pretendió introducirla en la Reforma Constitucional que en 1980 propició el "Proceso".

Doctrina ésta que se basaba en la inferencia a priori de que toda actividad, cualquiera que fuera, que de algún modo cuestionara el orden existente no era sino la expresión de un "ataque exterior" frente al cual le correspondía a las Fuerzas Armadas el mesiánico papel de combatirlo en todos los frentes. Y de ahí la necesidad de su vigilancia permanente sobre todos los aspectos de la vida social.

Doctrina foránea, como lo reconoce el propio Ministro de Defensa Nacional, que trajo todas las dictaduras que asolaron a América Latina en los últimos años, que sobrevive aún en Paraguay y Chile y cuya consecuencia ha sido una mayor dependencia hacia los círculos financieros internacionales, notorios propiciadores del engendro.

Entonces no es posible aceptar que sea el propio Ministro de Defensa Nacional el que estimule a la Inteligencia del Ejército a que siga vigilando en todos los aspectos del quehacer nacional. Porque esa es la continuidad de la filosofía en que se basa esa doctrina.

No parecen en consecuencia sinceras las manifestaciones del Sr. Ministro cuando al principio del reportaje declara que desapareció del país la doctrina de la Seguridad Nacional si luego, ante el conocimiento de instrucciones basadas en dicha filosofía, se limita a declarar que debe continuar en todos los sentidos la vigilancia sobre la vida social que se habría auto-atribuido el Ejército.

En el Uruguay democrático

¿Somos todos sospechosos?

A pesar del "vacío" con que el Poder Ejecutivo, la prensa grande y los canales de televisión los han rodeado, los presuntos documentos del Ejército con directivas para tareas de espionaje sobre la sociedad civil uruguaya preocupan a los dirigentes de la oposición y a la opinión pública en general. Aunque hasta el cierre de esta edición habían resultado infructuosos los intentos de determinar si las fotocopias que circulan son verdaderas o apócrifas, Alternativa consideró que, de todos modos, era imprescindible analizar la filosofía que se esconde detrás de estas "instrucciones" dictadas en julio de 1985 y que, aparentemente, continúan en vigencia.

El sábado 28 de junio Jair Krischke reveló en Porto Alegre documentos presuntamente preparados por el Ejército uruguayo con el fin de efectuar tareas de espionaje sobre organizaciones sociales, políticas y religiosas de nuestro país. Sus declaraciones, recogidas por agencias internacionales de [...]ias, fueron divulgadas [...] por emisoras de radio y algún vespertino.

El miércoles 2 de julio las audiciones "Punto Político" (CX14) y "En Perspectiva" (Emisora del Palacio) dijeron tener en su poder fotocopias de aquellas directivas y dieron lectura a sus pasajes fundamentales. El jueves 3 Alternativa publicó la traducción del artículo de "Jornal do Brasil" sobre el tema. Ese mismo día "Búsqueda" transcribió en forma íntegra el contenido de los documentos. El viernes 4, "El Popular", "Brecha" y "La Democracia" se refirieron extensamente a ellos. "Las Bases", el domingo 6, y "Aquí", el martes 8, volvieron sobre el asunto.

Sin embargo, después de [má]s de diez días de preocu[pac]ión generalizada, el Po[der] Ejecutivo continúa igno[rand]o o quitando trascen[den]cia al problema. En medio de un sugestivo silencio de "la prensa grande" y de los canales de televisión, las únicas "explicaciones" oficiales que se han logrado recoger fueron las del subsecretario de Defensa Nacional, doctor Robaina Anzó (que sobre el fin de semana dijo, lacónicamente, "se está investigando") y unas breves palabras frívolas, como ya es habitual del titular de esa cartera, doctor Juan Vicente Chiarino. Este señaló que "se trata de una noticia que tiene mucho menos trascendencia de la que se le da", y pareció dar a entender que los escritos eran verdaderos pues indicó: "No conozco, como creo que nadie debe conocer en este país, los documentos privados de los servicios de Inteligencia en el mundo, pero creo que en todos lados no hay una sola nación que no tenga servicios de Inteligencia y entiendo que los procedimientos deben ser análogos. El Servicio de Inteligencia —prosiguió— supone averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo público y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado. En ese sentido hay que vigilar, en ese sentido y en todos. Ese documento estaba destinado con una dirección, pero debe haber otros, aunque no le interesó a quién hurgó hasta encontrar éste. Tiene que haber documentos que tuvieran una dirección totalmente contraria...", supuso Chiarino, entrevistado por "El Día" el domingo pasado.

Todas las consultas efectuadas por Alternativa en fuentes militares conocedoras de los sistemas de información e inteligencia conducen a la misma conclusión: estos documentos provienen del seno del Ejército uruguayo. Así se desprende de sus características formales, de la terminología que en ellos se emplea y de los métodos de "espionaje" que exponen.

Lo que aún es imposible de determinar es si son auténticos o apócrifos. Es decir, si fueron elaborados con la aprobación del Comandante en Jefe o sí, en cambio, han sido "fraguados", por efectivos castrenses para luego "filtrarlos" a la opinión pública siguiendo quién sabe qué objetivos (por ejemplo, desprestigiar al teniente general Medina; por ejemplo, atemorizar a la ciudadanía).

Como se puede observar en la reproducción facsimilar que se incluye en esta misma página, el nombre del Comandante en Jefe del Ejército aparece impreso a máquina pero su firma no existe o no se ve. Esta peculiaridad, sin embargo, no pone en duda la autenticidad de estas "instrucciones". Todo lo contrario: la confirma. Según se explicó a Alternativa, desde antes del golpe de estado de 1973 es usual en el Ejército que sólo el original de este tipo de comunicaciones lleve la rúbrica del jefe del arma, y que en las copias se estampe nada más que la firma de un oficial responsable de autenticar el texto. Y eso es precisamente lo que ocurre en este caso donde, como se verá, quien asume esta responsabilidad es el Jefe del Departamento II de Informaciones del Estado Mayor del Ejército, coronel Alberto Mira.

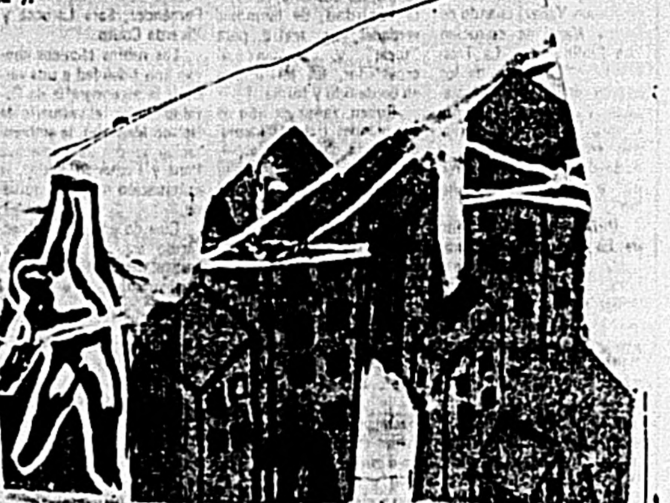
Para avalar aún más su veracidad, este paquete de fotocopias incluye también informes con los resultados de las investigaciones realizadas de acuerdo con las órdenes impartidas. Algunos de los militantes políticos y sindicales que aparecen citados en ellos aseguraron esta semana que los seguimientos, las reuniones y las conversaciones telefónicas que se enumeran, se ajustan a la verdad. Ello indica, entonces, que las tareas de espionaje se han desarrollado, y con asombrosa minuciosidad.

¿Qué significa esto? Significa que si este "paquete" es verdadero, si se ajusta a lineamientos marcados por las autoridades, se está ante un hecho gravísimo puesto que desde el Poder Ejecutivo se están violando derechos preservados por la Constitución. Pero aún si es falso nos encontramos ante una situación alarmante, tal vez más alarmante todavía, porque en esta segunda hipótesis habremos descubierto que existe en funcionamiento una organización para-militar —integrada por miembros de las Fuerzas Armadas— que no sólo se dedica a falsificar documentos comprometedores para el Comandante en Jefe y para la Presidencia, sino que, al mismo tiempo, vigila personas, intercepta comunicaciones telefónicas, se infiltra en organizaciones políticas, sociales y religiosas y controla medios de comunicación.

Pero situémonos en la primera alternativa, la más probable según nuestros datos: los documentos son verdaderos. ¿Cuáles son sus aspectos más preocupantes? Extraigámoslos de este conjunto de 16 hojas tamaño oficio, donde pueden tal vez pasar disfrazados entre tanto vocabulario técnico al que somos ajenos los civiles.

"DICHAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS"

En primer lugar, se atenta contra el decreto firmado el 1o. de marzo de 1985 por el presidente Sanguinetti rehabilitando a todas las organizaciones ilegalizadas durante la dictadura; además se desconoce los efectos de la Ley de Amnistía. El capítulo titulado "Sistema de Inteligencia del Ejército/ Directivas de trabajo a partir del 01/JUL./985" parte de la base que "existe la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la fecha de promulgación de la ley de Amnistía eran consideradas subversivas (debido a que su objetivo final es la toma del poder por cualquier medio, incluyendo la lucha armada").



Por ello, "se dispone la realización de operaciones de inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas". Vale decir, se las sigue considerando subversivas por parte del Poder Ejecutivo.

Estas operaciones de inteligencia que se ordenan, incluyen "vigilancias, seguimientos, ambientales (sic), relevamientos de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino". Y se aclara que deberá prestarse especial atención a: "estructuras organizativas, medios legales e ilegales de finanzas, obtención y depósito de armamentos, y medios de comunicación y sanitarios".

TODA LA SOCIEDAD URUGUAYA ES INVESTIGADA

Pero, además, el atropello no se limita al MLN, el PVP, el Partido Comunista y los "libertarios" que, según el propio documento, son las "organizaciones que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas". El espionaje alcanza a toda la sociedad uruguaya. Eso es lo que queda diáfanamente confirmado en el inciso a) del literal D. Y, cuando se dice que "para el cumplimiento de las misiones asignadas se deberá establecer con carácter prioritario, una adecuada red de informantes que sin menoscabo de la misión específica, permita obtener información confiable de todas las actividades del quehacer nacional".

Al pasar, esta norma confirma por escrito lo que reiteradamente se ha denunciado: toda asociación (política, social, religiosa) alberga en su interior "soplones" o, lisa y llanamente, "infiltrados".

VIVA LA "SEGURIDAD NACIONAL"

La enormidad del alcance de este espionaje desde el poder, queda cabalmente comprendida cuando en el inciso b) del mismo literal D) (titulado Detenciones) se define que "a los fines de las Operaciones de Inteligencia, el concepto de delito abarcará además aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional". O sea que la idea de "Seguridad Nacional" —tan vaga, tan amplia, tan peligrosa y por ello rechazada de plano por todos los partidos políticos uruguayos durante la dictadura— vuelve a reinar, ahora en plena democracia. Toda actividad que atente contra la "Seguridad Nacional" (es decir, contra lo que el oficial de turno interprete como "Seguridad Nacional") es delito. Un cheque en blanco.

Y tal vez sea oportuno advertir que este concepto no se deslizó por descuido en estas Directivas. No aparece sólo una vez, sino varias. Por ejemplo, cuando se le asigna al Batallón de Ingenieros No. 1 la "colección de información de las diferentes Asociaciones que nuclean Profesionales, Arquitectos, Ingenieros, Abogados y otras profesiones liberales, exceptuando la salud", se recomienda, entre otras cosas, detectar "actitudes gremiales que puedan atentar contra la Seguridad Nacional, lesionen a las FFAA como institución o a sus integrantes.

¿PARA QUIEN TRABAJAN "LOS SERVICIOS"?

Estas últimas palabras introducen, por otra parte, una nueva línea de acción, reiterada luego en otras secciones. Por citar un caso, cuando se le atribu[ye] a la Brigada de Comunicaciones No. 1 "la escucha diaria" de CX30, CX36, CX 40 y Emisora del Palacio. Allí se solicita informes "sobre comentarios y o noticias que en forma negativa se refieran a las FFAA como Institución o a sus integrantes". Esta preocupación por actitudes gremiales o comentarios periodísticos presuntamente perjudiciales para las FFAA, ¿proviene del Poder Ejecutivo? ¿O más bien, es una inquietud de los propios militares? Planteado de otra manera: ¿Para quién están trabajando estos servicios de inteligencia? ¿Para el Comando de la Fuerza de manera que éste pueda "proporcionar su asesoramiento en el área de seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional", —como se declara en el mismo texto—, o para alimentar archivos autónomos de las

pasa a pág 14

En el Uruguay democrático

¿Somos todos sospechosos?

viene de pág. 16

FFAA que les permitan sostener su porción de poder frente a la sociedad civil y frente a las instituciones democráticas?

La lectura atenta de estos documentos conduce a la segunda posibilidad. O, por lo menos a que, paralelamente a la tarea que desempeñan, siguiendo órdenes del gobierno, estos servicios trabajan también para sí mismos.

Si no es así no se explica porqué entre los Elementos Esenciales de Información para el Ejército, se, incluye un rubro llamado Opinión pública que recomienda la siguiente averiguación:"La población en general y a distintos niveles de participación en el quehacer nacional realiza comentarios o simplemente formula comparaciones entre el pasado y el actual régimen de gobierno ¿Qué se destaca como factor común favorable del anterior? ¿Qué se destaca como no favorable del actual? ¿Qué comentarios en general se realizan sobre las FFAA en la actual coyuntura política?".

¿TORTURAS?

El "continuismo" con la dictadura militar no se reduce a los aspectos hasta ahora destacados. El desconocimiento de la Constitución de la República parece ir aún más lejos. El literal c) del inciso D) prevé que "la metodología a aplicar en los interrogatorios será expresamente establecida por el Superior en cada caso particular, o en carácter general cuando las circunstancias lo exijan". ¿Qué quiere decir esto de "la metodología a aplicar en los interrogatorios"? Porque en un régimen democrático sólo debería haber una única "metodología": la que respeta en su integridad los derechos humanos del detenido. A esta altura de los acontecimientos y después de la experiencia legada por el "Proceso", el ciudadano común tiene una lógica tendencia a sospechar que detrás de esta directiva se esconden modalidades ilegales de interrogar que pueden pasar por todas las variedades de la tortura sicológica y/o física. Sería muy conveniente que el teniente general Hugo Medina, el Ministro de Defensa Nacional o el Presidente de la República disiparan este temor.

¿QIEN CONTROLA A QUIEN?

Para que no queden dudas de que en este país todos somos sospechosos, el inciso c) de las "Directivas de trabajo" distribuye, entre otras, estas misiones:

El Batallón de Infantería Blindado No 13 debe tomar "a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de las actividades de las siguientes organizaciones sindicales: "UNTMRA, SUNCA, AEBU, COT, FOT,".

Y a esos efectos, debe atender particularmente a: "Organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical, volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas".

Similares indicaciones se le enumeran al Batallón de Infantería de Paracaidistas No. 14, encargado de los siguientes gremios: FOEB, FUECI, FUS, SUANP, CTE (Coordinadora de Trabajadores Estatales), COFE, CSEU (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay) y Mesa Coordinadora de Entes. A su vez, el Batallón de Infantería No. 15 asume la responsabilidad de investigar las asociaciones de docentes, estudiantes y funcionarios del sistema educativo: ADES, APES, ADEMU, AFUR, AFUTU, Personal no docente de Primaria y de Secundaria, ASCEEP-FEUU, ASCEEP-FES, (Federación de Estudiantes del Interior) ASCEEP-CEEF (Centro de Estudiantes de Educación Física) y ASCEEP-CGEUTU (Coordinadora Gremial de Estudiantes de UTU).

Hasta el Liceo Militar "General Artigas" tiene asignada su tarea, que consiste en que, "haciendo empleo de las fuentes vinculadas al Instituto, tome a su cargo la colección de información relacionada con las actividades de centros educacionales de Enseñanza Secundaria y UTU, visando particularmente aspectos que pongan en evidencia la materialización de los intentos de copamiento por parte de organizaciones izquierdistas y/o subversivas".

COLORADOS, BLANCOS Y CIVICOS TAMBIEN

En lo que respecta a la actividad gremial, como era de esperar, ni siquiera colorados, blancos y cívicos quedan fuera de los tentáculos de los "servicios":

"¿Dirigentes o militantes de los partidos tradicionales y Unión Cívica actúan a nivel gremial o sindical? ¿En cuáles? ¿Quiénes? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?" Este es uno de los "Elementos Esenciales de Información" que el Ejército ordena recoger en los ámbitos de la Enseñanza y de los Sindicatos.

IDIOS MIO!

Pero el capítulo de interrogantes más sorprendente por su detallismo tal vez sea el dedicado a la "Religión". En él, entre decenas de ítems, figuran estos: "¿Cuántos templos hay en la Z.A.? ¿A qué religión pertenecen? ¿Cómo se identifican? ¿Qué horarios tienen? ¿Cuánta gente concurre? ¿Quiénes dirigen el culto? ¿Qué actividades dirigen? ¿Qué laicos colaboran? ¿Qué comisiones se crean? ¿Hacia qué parte de la población están dirigidos? ¿Con qué adhesión cuentan?

O estos otros: ¿Se efectúan prédicas de carácter subversivo o político en los Centros de Enseñanza religiosa o templos? ¿En qué centros? ¿Quiénes? ¿A qué corrientes ideológicas están adheridos? ¿Se efectúan alusiones malintencionadas o versiones distorsionadas orientadas a desprestigiar a las FFAA y al gobierno? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Se reparten panfletos o documentación? ¿Cuál es su contenido? ¿Quiénes lo reparten? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

Es evidente pues, que todo habitante del país apenas abandona la adolescencia se convierte en sospechoso para el Ejército ¿Y al Ejército, nadie lo controla para impedirle estos procedimientos inconstitucionales y antidemocráticos? ■

AÑO 1 Nº 31 10 DE JULIO DE 1986 N$ 75

alternativa Socialista.



¿El que calla otorga?

Silencio oficial sobre espionaje

El gobierno y algunos medios de comunicación suelen ser tan verborrágicos en algunas oportunidades, han optado por el silencio cuando toda la opinión pública del país está esperando una palabra oficial sobre la veracidad de los documentos que revelan la práctica de acciones de espionaje por parte del Ejército.

Si alguna vez Winston Churchill definió a la democracia diciendo que era el sistema en el cual "cuando suena el timbre a las 6 de la mañana sé que es el lechero", a esta altura habría que hacerle varias acotaciones para precisar que es también el derecho a la privacidad, a la vida particular y a las ideas.

Aunque se intente quitar trascendencia al hecho, afirmando que en todos los países se hacen trabajos de esta índole, no deja de ser grave que en un país en el cual la ciudadanía estuvo dividida en categorías por sus ideas políticas o por su parentesco con quienes las profesaban, los mismos autores de la discriminación, continúen, en un régimen democrático, actuando como si la categorización siguiera vigente.

Esa práctica y algunas más que, tal como se dio a entender por altos jerarcas de gobierno, se siguen realizando, coinciden con la filosofía de la doctrina de seguridad nacional que, evidentemente, no ha desaparecido, sólo que ahora se practica en el marco institucional. Es decir, lo mismo pero sin golpe.

Llama poderosamente la atención el silencio que han guardado hasta ahora los informativos de televisión y la denominada "prensa grande" sobre un tema de tanta trascendencia. Y, sobre todo, la coincidencia en ese silencio. ¿Algo, o alguien habrá actuado para que eso suceda?

Por otro lado, mientras se da ese silencio condescendiente, los voceros gubernamentales —al igual que durante el proceso— achacan responsabilidades al periodismo y a los periodistas atribuyéndoles intenciones ocultas y convirtiéndolos en chivos expiatorios, pues así evitan hablar del tema central.

Hay temas en que no se puede recurrir al silencio. El gobierno, debe una explicación a la ciudadanía. Por el bien de esta naciente democracia se espera que sea pronta y convincente ■

BRECHA 11/JUL/986

Sin dictadura, la misma doctrina

Con estupor no exento de preocupación, la sociedad civil asistió a la revelación de documentos secretos atribuidos al Estado Mayor del Ejército que establecen directivas de trabajo vigentes desde julio de 1985 en el marco de lo que se ha dado en llamar "Sistema de Inteligencia del Ejército". *A más de una semana de difundidos en el país y en el exterior, el gobierno parece haber optado definitivamente por eludir explicaciones sobre el tema, mientras la prensa oficialista ha mostrado tan similar como sugestivo silencio. Como me ironizó el periodista Rubén Castillo, cuyas audiciones en CX 36 estarían siendo escrupulosamente grabadas por batallones del Comando No. 1,* "en la era Borrás, no esperes que apliquen aquella vieja táctica de que no hay mejor defensa que un buen ataque".

[illegible] penas unas alusiones fueron deslizadas solitariamente por el Ministro de Defensa en reportaje concedido a El [illegible]. Para el doctor Chiarino, sus 16 meses en la secretaría de Defensa están dando resultados: "la filosofía de la seguridad nacional ha desaparecido del país. De modo que vamos a descartar que la seguridad nacional siga gobernando el sentimiento, [illegible] formación y [illegible] que rigen las Fuerzas Armadas [illegible] enfáticamente el vocero colorado [illegible] admitió, sin embargo, la necesidad [illegible] servicios de inteligencia para "averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo [illegible] y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado. En ese sentido hay que vigilar". Para que no haya ofendidos por exclusiones, no se salva nadie de esa vigilancia: organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, de profesionales liberales, docentes, universitarios, la Iglesia Católica y otras confesiones pasando hasta por los umbandistas, grupos de derechos humanos, periodistas, medios de comunicación, empresarios privados y expresos políticos.

El Ministro de Defensa confía esa misión a servicios que, según reconoció ante un periodista de Búsqueda hace dos meses, "[illegible] en la misma situación que en la dictadura. No hemos logrado tener la dirección de los servicios de inteligencia como ocurre con Sanidad Militar y otros organismos".

(Corresponde recordar, al respecto, que el artículo 22 de la Constitución de la República prescribe que están "abolidas las pesquisas secretas".)

El pasado 13 de junio, Elliot Abrams, número uno del Departamento de Estado para asuntos latinoamericanos, dictó una charla a militares del continente que habían terminado el curso 25 del Colegio Interamericano de Defensa, una de las instituciones que Estados Unidos emplea para educar a miembros de las fuerzas armadas de América Latina. "No hay instituciones más importantes para la protección de la democracia que las que ustedes representan", sentenció Abrams, para quien esa protección debería librar a las nacientes democracias de los siguientes peligros:

- "la producción y el tráfico ilegal de [illegible]s"
- "[illegible] terrorismo y la subversión", generados en Managua y La Habana como "instrumentos del poder soviético";
- "la irresponsabilidad" y "la impacien-

PCU

"Estupor y repudio generalizados"

Nada menos que la OCOA le ha tocado en suerte al Partido Comunista. Para su secretario general, Rodney Arismendi, la revelación de los documentos "ha provocado estupor y repudio generalizados. Este hecho no puede separarse del momento político, cuando se trata de definir los caminos para la consolidación de la democracia, uno de cuyos pilares pasa por la resolución del tema de los derechos humanos. Cuando se discute esto, comienza a percibirse una especie de presión sobre la opinión pública: primero, es el episodio de las declaraciones cuando la buscca en el Centro Militar que tuvo como portavoz al general Iván Paulós, a cuyo cargo estaban los servicios de inteligencia y que a través de El Soldado lleva adelante una campaña derrotista y difamatoria contra las fuerzas opositoras, reivindicando las formas más brutales de la guerra interna y de la Doctrina de la Seguridad Nacional. La convocatoria a un representante de la UPI tiene evidentemente un carácter de jugada política de chantaje sobre las fuerzas democráticas, para impedir que se congreguen en torno a una clara visión de verdad y justicia. Luego aparecen estos documentos a los que BRECHA agregó información sobre que se especializaban en torno a ciertas organizaciones, entre ellas nuestro partido. Tienen una peculiaridad: se trata de materiales donde se plantean los objetivos del trabajo de inteligencia pero que no se refieren a la defensa como una tarea auténticamente nacionalista. Más bien, tienen como mira la guerra contra el pueblo uruguayo apuntando como subversivas a todas las fuerzas de izquierda que actúan legalmente en el país".

ciones populares", dijo el miembro de la Mesa Política del Frente Amplio.

Iglesia Católica

"Nuestra opción es por los que sufren"

«Se produjo sorpresa tanto por su contenido como por haber sido emitidos a poco de iniciarse el régimen democrático", dijo Paul Dabezies, Vicario de la Parroquia de Punta Carretas y encargado de la Pastoral Universitaria. "Uno no se esperaba una cosa así porque, pese a todos los problemas existentes, el país está funcionando dentro de la legalidad", agregó el sacerdote católico. "Debería haber una base mínima de confianza, porque todo ciudadano es inocente hasta que se pruebe lo contrario, pero no sospechoso y de segunda categoría. En lo que tiene que ver con una indagación sobre las actividades de la Iglesia Católica, creo que es totalmente injustificada. No sé a qué atribuyen los militares su preocupación. Sabemos, por documentos oficiales en los que se juzgó la actuación de los obispos durante el régimen de facto, que la Iglesia era sospechosa por su opción por los pobres. Seguimos en ese mismo camino, en la defensa y el anuncio de la justicia final, en la lucha por los que sufren. Lo que lleva a cabo la Iglesia no pone en peligro la seguridad nacional, sino todo lo contrario. Estamos a favor de la convivencia como el más fecundo de los valores".

PIT-CNT

"Nadie puede lavarse las manos"

Para Daniel Martínez, coordinador de la [illegible]

se logre el completo desmantelamiento del aparato represivo", afirmó Roberto Elissaldo, miembro del Consejo Federal de ASCEEP-FEUU, que emitió una declaración alertando sobre el seguimiento a dirigentes y organizaciones estudiantiles. "Todo parece indicar que seguimos estando vigilados, pero en democracia, y que sigue vigente —por lo menos para las Fuerzas Armadas— la Doctrina de la Seguridad Nacional. Cuando para nosotros la primera consigna fue 'Por una enseñanza democrática', nos encontramos que en lugar de ello se pretende infiltrarla con elementos de los liceos militares y otras unidades dependientes de las Fuerzas Armadas, tratando de indagar sobre la participación del movimiento estudiantil en el gobierno de la enseñanza y de su participación democrática para que la enseñanza esté al servicio del pueblo".

Empresario

"No tenemos nada que ocultar"

«No hay que dar por el pito más que lo que el pito vale", sonsló Carlos Caballero, gerente general de CX 36, una de las emisoras controladas por el Ejército, a quien en un informe en poder de BRECHA un agente lo califica como "Objetivo Floresta" y da cuenta de algunos de sus pasos ("mantuvo contactos con un NNM —desconocido del sexo masculino— en un bar sito en 18 de Julio y Ejido que por similitud de fotografías podría ser..."). Para el empresario radial, "debe saberse quiénes están detrás de esos presuntos documentos, porque nadie ha confirmado oficialmente sobre su veracidad. Los que tenemos alguna participación pública, no tenemos que ocultar nuestra actividad. El período de la clandestinidad es una etapa definitivamente superada. Los servicios de inteligencia constituyen una mano de obra ociosa que necesita lamentablemente justificarse, pero deben comprender que estamos en un período de transición".

Periodista

"¿A quién responden [illegible]

des representan", sentenció Abrams, para quien esa protección debería librar a las nacientes democracias de los siguientes peligros:
— "la producción y el tráfico ilegal de drogas";
— "el terrorismo y la subversión", generados en Managua y La Habana como "instrumentos del poder soviético";
— "la irresponsabilidad" y "la impaciencia" frente a las dificultades económicas.

Apuntando a un cambio en la política que imprimió Reagan durante su primera administración, el diplomático norteamericano explicó que "América Latina cuenta con la oportunidad de escapar al clásico ciclo de inestable alternancia entre gobiernos civiles carentes de autoridad para gobernar y gobiernos militares carentes de legitimidad para perdurar. También habrá ajustes en las fuerzas militares de América Latina para atender a particulares dimensiones de la seguridad frente a enemigos que combaten desde adentro empleando la subversión comunista". Con la claridad de un ejecutivo de empresa, Abrams plantea la vigencia de la misma doctrina, pero ahora sin golpes.

"Nadie se ha quejado hasta la fecha", afirmó Chiarino al restarle trascendencia a los documentos emitidos por el Estado Mayor del Ejército. Sería dudar mucho de la eficiencia de los servicios de inteligencia si los pasibles de espionaje supieran de antemano de sus movimientos. Pero BRECHA no recoge quejas: las que siguen son reacciones de un amplio espectro de la sociedad nacional sobre el tema y sobre el tipo de democracia que quieren los uruguayos. Dirigentes políticos cuyas organizaciones están bajo la mira, un miembro de la jerarquía de la Iglesia Católica, periodistas involucrados, un integrante de la dirección del PIT-CNT y de ASCEEP-FEUU, así opinan para BRECHA.

tario. Tienen una peculiaridad: ... materiales donde se plantean los objetivos del trabajo de inteligencia pero que no se refieren a la defensa como una tarea auténticamente nacionalista. Más bien, tienen como mira la guerra contra el pueblo uruguayo apuntando como subversivas a todas las fuerzas de izquierda que actúan legalmente en el país".

PVP

"Los espías son como el tétanos"

«Todo parece indicar que el documento es auténtico», afirmó Hugo Cores, secretario general del Partido por la Victoria del Pueblo, organización que desde 1984 fue infiltrada por unidades de contrainformación dependientes del Ejército (E-2 y Ca.C/Inf.E). "No nos parece que la publicación por parte de la prensa sea una maquinación destinada a distraer la atención de la opinión pública. No. Se trata de una falla, una filtración proveniente del corazón mismo de las Fuerzas Armadas. Es un hecho que lejos de mostrar que son omnipotentes los deja en ridículo. La publicidad es mortal para los servicios represivos; como al microbio del tétanos, la ventilación no le hace bien a los espías. Resulta inaudito que el gobierno, mientras habla de pacificación, no haya dado una respuesta clara sobre este tipo de controles. Las investigaciones desplegadas por el SIFFAA violan derechos democráticos fundamentales y muestran la existencia de un control totalitario sobre la vida cotidiana de personas y organismos, que nos muestran hoy a la Doctrina de la Seguridad Nacional en acción. El Parlamento debiera reclamar explicaciones y pronunciarse con toda severidad ante esta monstruosa vigilancia que acecha vida y milagros de todas las organiza-

valores".

PIT-CNT

"Nadie puede lavarse las manos"

Para Daniel Martínez, coordinador de la central de trabajadores y miembro del Secretariado Ejecutivo, "esos documentos ponen en evidencia una realidad que todos suponíamos que existía y frente a la cual el movimiento sindical había puesto especial énfasis cuando levantó la bandera de que sea desmantelado el aparato represivo formado al amparo de la doctrina de la seguridad nacional. Ello es fundamental para la consolidación de esta incipiente democracia, que no puede fundamentarse en la vigilancia y el contralor del movimiento obrero, porque eso es sinónimo de atacar directamente a los que defienden los intereses del pueblo. Es un tema que se entronca con el de derechos humanos y con la necesidad de que haya finalmente verdad y justicia en torno a los crímenes de lesa humanidad cometidos en la década pasada. Ahora nadie puede lavarse las manos. Los poderes elegidos por el pueblo deben tomar medidas y el PIT-CNT las va a reclamar. En las próximas horas habremos de tomar una resolución expresa sobre este grave asunto".

Estudiantes

039 (B)

"Seguiremos en pos de una enseñanza democrática"

«Esto está demostrando que el proceso de democratización del país no está terminado, y sólo lo estará cuando

necesita lamentablemente justificarse, pero deben comprender que estamos en un período de transición".

Periodista

"¿A quién responden los servicios?"

«Estos documentos preocupan si son legítimos, pero también si son falsos», enfatizó el periodista Enrique Alonso Fernández, uno de los responsables del programa "En Perspectiva" de Emisora del Palacio, sujeta a contralor según las directivas emanadas del mando militar. "Porque en primer lugar indica una mayor crisis a nivel del sistema de inteligencia militar, según aquellas declaraciones de Chiarino de que no están bajo su control y sí en la misma situación que bajo la dictadura. En segundo término, si son falsos hay que presumir que la autoría es de un sector de inteligencia que ni siquiera responde a los mandos naturales, lo que está generando una serie de intencionalidades que las propias Fuerzas Armadas no pueden garantizar. Esto es muy grave. Un tercer nivel es el político: no ha existido ninguna respuesta satisfactoria por parte del Poder Ejecutivo. Se sabe ya que estos documentos fueron puestos en conocimiento del gobierno por parte de líderes opositores a principios de año, sin que se diera ningún paso en el sentido de brindar explicaciones. Todo esto es más preocupante —cuando el Ministro de Defensa señala que nadie se ha quejado— por cuanto no puede esperarse que los agraviados por este espionaje tengan que ejercer su propia defensa, cuando la custodia de los derechos y del orden constitucional y democrático es de responsabilidad del Poder Ejecutivo".

AVANCE EN LA RECUPERACION DEMOCRATICA

Depuran ANTEL de espías y torturadores

La expulsión, junto con la denuncia a la justicia criminal, del Tte. Cnel. (R) Melchor Maurente - conocido autor de crímenes de lesa humanidad que revistó en el OCOA -.fue resuelta en forma unánime por el Directorio de ANTEL que, a su vez, considera inminentes similares medidas respecto a los jerarcas y funcionarios que trabajaron ilegalmente para los servicios de inteligencia militar autores del espionaje telefónico en todo el país

La expulsión y denuncia criminal del alto oficial fue resuelta el viernes 3 por la unanimidad del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones. La delictiva acción del Tte. Cnel (R) Maurente desde hace seis años se encuadró dentro del mismo desquiciante control militar de ANTEL que amparó todo tipo de prácticas ilegales, impunidad, arbitrariedad, corrupción y abusos, entre los cuales se cuenta el espionaje telefónico en todo el país.

El dilatado sumario al funcionario Melchor Luis Maurente Machado, iniciado aún bajo la dictadura, culminó en el momento en que el Directorio presidido por el Prof. Gilberto Acosta Arteta estudia para su resolución las medidas recomendadas por sus asesores legales respecto a las comprobaciones de siete meses de indagaciones administrativas sobre el espionaje telefónico.

Desde el 30 de mayo de 1984, en efecto, se instruía el sumario al por entonces jefe del Departamento de Transporte de ANTEL. El oficial, que ingresara al organismo el 1ro. de abril de 1981, fue acusado inicialmente por "irregularidades y adulteraciones de orden administrativo y por destratos, amenazas y provocaciones al personal".

CUADRO DEL TERRORISMO ESTATAL

Maurente ha sido denunciado asimismo ante la Justicia y la opinión pública como uno de los cuadros operativos de la represión dictatorial, según el esquema de la Doctrina de Seguridad Nacional. Integró los comandos del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas que secuestraron y torturaron a miles de ciudadanos, fundamentalmente desde 1975.

Se le imputó participación directa en la desaparición de la maestra Elena Quinteros "sacada una noche de setiembre de 1976 del Batallón de Infantería, lugar al que nunca más volvió". Junto a otros integrantes del OCOA, Maurente prestó servicios en el presidio militar femenino que funcionó en Punta de Rieles. Desde marzo de 1978 hasta su ingreso en ANT[illegible]ue, nada menos, que el Jefe de Reclusión. Lo secundó el también conoci- [illegible]

[illegible] sultan pálidas para revelar lo que fue el "infierno Maurente". Tan insoportable era que todavía bajo la institucionalización del terror estatal en el país, hubo empleados de ANTEL que lo acusaron, ya en 1982. El Teniente Coronel tenía como instrumento permanente, no ya esa pistola que ponía siempre sobre el escritorio sino directamente la capucha y el submarino a disposición, en la Jefatura de Policía de Montevideo. Recurrió a su "operatividad" en el OCOA para que, por ejemplo se torturara durante dos o tres días en San José y Yi a media docena de funcionarios de la sección Transporte para que dijeran donde estaban tres "gatos" (elevadores de automotores) que un día él no vió en los talleres. Resultó que un capataz, simplemente, los había llevado a otro lugar. En ese caso hubo excusas y algunas compensaciones a los torturados por orden de Maurente, sumadas a las amenazas para que nada dijeran. Amenazas de detenciones, seguidas de todo lo demás se repetían por las más mínimas causas, muchas veces tan irreales como la referida anteriormente. El carácter paranoico del jerarca quedó también de manifiesto cada vez que vio un teléfono rojo a su alcance, al que hizo volar y reventarse en el piso, o algún papel con una firma o membrete [illegible]



[illegible] podía quedar absuelto. A esa altura estaba separado del cargo y no recibía pago. Pero en abril último el Directorio dispuso "el cese de la suspensión preventiva y de la retención de haberes del funcionario", a partir del 25 de enero. "Sin que ello implique —hizo la salvedad el Directorio— pronunciamiento sobre el fondo del sumario". Y como no había un rinconcito entre los ocho mil funcionarios para [illegible] un minuto más al [illegible]

[illegible] y del Coronel Melgar en el mismo predio de Transportes de ANTEL y en horas de servicio. O uso de locomoción del Ente para fines particulares utilizando criterios totalmente arbitrarios para su adjudicación. La quinta y última imputación es "haber adjudicado, a funcionarios policiales contratados, tareas administrativas en el Departamento de Transporte, restándolos de su cometido específico de vigilancia".

Por todo lo cual el viernes pasado el Directorio decretó "por unanimidad la destitución del funcionario Tte. Cnel. (R) Sr. Melchor Maurente, al amparo de lo dispuesto por los arts. 66 inc. f y 79 del Estatuto del Funcionario". Concordó plenamente con la Asesoría Letrada en que "existe responsabilidad por la falta administrativa grave".

SIN OMISION

La orden de que se formalice la denuncia penal correspondiente fue dispuesta en el mismo acto "para determinar si el hecho constituye un ilícito sancionable". Este procedimiento penal se está sustanciando y reviste suma significación para toda la tarea de depuración democrática en la vida del país. Emana de lo dispuesto por el Código Penal en su artículo 177. Obliga a los jueces a proceder ante cualquier evidencia de delito. Y pena, en la misma manera que la omisión de aquéllos, a los policías "y a los demás funcionarios" que omitan o retarden "formular la denuncia de cualquier delito de que tuvieran conocimiento en razón de sus funciones".

Por este mecanismo se esperan medidas similares del Directorio para estos días, ya que desde hace una semana también viene estudiando los resultados de siete meses de investigación del espionaje telefónico. Aquí el procedimiento fue extraordinario, ya que los sumarios y separación preventiva de los cargos serían posteriores a su indagación secreta, sin precedentes en el Ente. Y por lo mismo, ante la evidencia de graves delitos por parte de personal actual de dirección y de varios funcionarios, se podría resolver sin más trámites, la denuncia ante la justicia en estos días.

INTERES DE TODO EL PAIS

Maurente ha sido denunciado asimismo ante la Justicia y la opinión pública como uno de los cuadros operativos de la represión dictatorial, según el esquema de la Doctrina de Seguridad Nacional. Integró los comandos del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas que secuestraron y torturaron a miles de ciudadanos, fundamentalmente desde 1975.

Se le imputó participación directa en la desaparición de la maestra Elena Quinteros "sacada una noche de setiembre de 1976 del Batallón de Infantería, lugar al que nunca más volvió". Junto a otros integrantes del OCOA, Maurente prestó servicios en el presidio militar femenino que funcionó en Punta de Rieles. Desde marzo de 1978 hasta su ingreso en ANTEL fue, nada menos, que el Jefe de Reclusión. Lo secundó el también conocido Capitán Jorge Silveira, en la reorganización y perfeccionamiento de todo el sistema carcelario dirigido a la destrucción física y síquica de las prisioneras políticas, a muchas de las cuales ellos mismos habían torturado personalmente en otras instalaciones del OCOA.

EL INFIERNO EN ANTEL

Imagínese lector lo que era este jefe militar cuando ingresó a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. El organismo ya estaba condicionado para que tales individuos dieran rienda suelta a su "operatividad". ANTEL fue creada bajo la dictadura cuando en 1974 se la desgajó de UTE. Generales retirados se instalaron en su directorio, junto con adictos. El personal fue militarizado. En este marco no hubo límites para las exageraciones paranoicas de un jerarca con sus manos y conciencia manchadas de sangre y en los peores actos,contra mujeres indefensas. No es difícil imaginarse el horror que experimentaron los empleados que quedaron subordinados a Maurente en la sección transporte.

No por casualidad entre las "graves faltas administrativas"plenamente probadas figuran en primer lugar, de las cinco referidas en la resolución de ANTEL, los "destratos y amenazas para con el personal que trabajaba a sus órdenes y exhibición de armas de fuego en su escritorio". Empero esas palabras re[...]

el submarino a disposición, en la Jefatura de Policía de Montevideo. Recurrió a su "operatividad" en el OCOA para que, por ejemplo se torturara durante dos o tres días en San José y Yi a media docena de funcionarios de la sección Transporte para que dijeran donde estaban tres "gatos" (elevadores de automotores) que un día él no vió en los talleres. Resultó que un capataz, simplemente, los había llevado a otro lugar. En ese caso hubo excusas y algunas compensaciones a los torturados por orden de Maurente, sumadas a las amenazas para que nada dijeran. Amenazas de detenciones, seguidas de todo lo demás se repetían por las más mínimas causas, muchas veces tan irreales como la referida anteriormente. El carácter paranoico del jerarca quedó también de manifiesto cada vez que vio un teléfono rojo a su alcance,al que hizo volar y reventarse en el piso, o algún papel con una firma o membrete en rojo...

ASCENSO

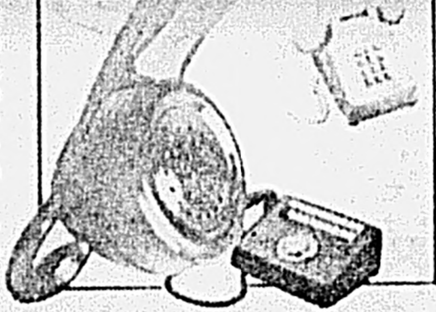
040(B)

Transcurrieron todavía cuatro años bajo las amenazas directas del Teniente Coronel. Con el agravante de que, finalmente sumariado a partir de 1984, lo ascienden y designan como director de la Sección de Seguridad de toda ANTEL. Generalizó entonces el terror hacia los ocho mil funcionarios, algunos de los cuales,años antes,habían sido secuestrados o torturados por Maurente y sus allegados.

Apenas asumió en democracia el nuevo Directorio, en julio de 1985 la Asamblea Departamental de Montevideo y, luego, el Congreso Nacional de Delegados de SUTEL, pidieron la destitución inmediata del torturador y el pasaje de sus antecedentes a la comisión parlamentaria que investigaba los peores actos del terror estatal.

HORROR ADMINISTRATIVO

Hubo todavía un año más de horror, esta vez "administrativo". Las conclusiones sumariales debían ser vistas por la Oficina Nacional del Servicio Civil. Pero su Comisión Nacional estaba desintegrada. Pasaron los seis meses del plazo constitucional en que debía pronunciarse. Se llegó a la imprevista situación de que al no haber pronunciamiento, Maurente



podía quedar absuelto. A esa altura estaba separado del cargo y no recibía pago. Pero en abril último el Directorio dispuso "el cese de la suspensión preventiva y de la retención de haberes del funcionario", a partir del 25 de enero. "Sin que ello implique –hizo la salvedad el Directorio– pronunciamiento sobre el fondo del sumario". Y como no había un rinconcito entre los ocho mil funcionarios para tolerar un minuto más al jefe militar terrorista, ANTEL tuvo que disponer una segunda horrorosa medida: ordenó que Maurente "permanezca a la orden de la Gerencia de Personal, sin concurrir a desempeñar tareas hasta que se adopte una nueva resolución". Vale decir, quedarse cómodo en casa cobrando sueldo y con libertad para pasearse por ANTEL de vez en cuando para mirar la marcha de su expediente.

JUSTICIA PARA VERDADERA DEMOCRACIA

En las carteleras sindicales dentro de ANTEL el gremio comenzó a denunciar la situación, resaltando que "sin justicia, la democracia es falsa".

Finalmente se logró el pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil. El 29 de abril esta repartición confirmó "que procede la destitución del sumariado, por la causal omisión de los deberes del cargo, sin perjuicio de que los hechos comprobados deben ser denunciados a la Justicia Penal".

Además de los destratos y amenazas al personal y la exhibición de su arma de fuego, la Asesoría Sumarial de ANTEL había comprobado varias "situaciones de abuso de funciones al disponer (Maurente) actos arbitrarios en beneficio de particulares y con evidente perjuicio económico para el [...]no". Se mencionan trabajos de mantenimiento del vehículo particular del Teniente Coronel

[...] proceder ante cualquier evidencia de delito. Y pena, en la misma manera que la omisión de aquéllos, a los policías "y a los demás funcionarios" que omitan o retarden "formular la denuncia de cualquier delito de que tuvieran conocimiento en razón de sus funciones".

Por este mecanismo se esperan medidas similares del Directorio para estos días, ya que desde hace una semana también viene estudiando los resultados de siete meses de investigación del espionaje telefónico. Aquí el procedimiento fue extraordinario, ya que los sumarios y separación preventiva de los cargos serían posteriores a su indagación secreta, sin precedentes en el Ente. Y por lo mismo, ante la evidencia de graves delitos por parte de personal actual de dirección y de varios funcionarios, se podría resolver sin más trámites, la denuncia ante la justicia en estos días.

INTERES DE TODO EL PAIS

Además del interés de la administración como tal, es toda la sociedad que reclama garantías. La propia investigación seguramente recogió los múltiples testimonios contra los principales responsables, los que mandaron, pagaron y usufructuaron la faena ilegal de los empleados de ANTEL. Máxime cuando se reconoce oficialmente que fuera de sus límites ANTEL no puede garantizar que no se siga practicando tal espionaje. El que continúen en libertad ingenieros, técnicos y otros empleados venales expertos en "pinchamientos" telefónicos, instalaciones ilegales en bornes y empalmes fuera de las centrales, es una amenaza real. También se necesita que la justicia criminal llegue hasta los servicios de inteligencia que montaron todo el espionaje.

EL GOBIERNO TIENE LA PALABRA

Obviamente, se necesitará muy clara voluntad política del gobierno para esta tarea. Es el propio Ministro de Defensa el que tiene que ver con ANTEL. Y también con la oportunidad que se deje a la justicia proceder frente al Tnte. Cnel. Maurente y a los servicios secretos bajo su jurisdicción, sin que se trabe su acción con desacatos o interponiendo más contiendas de competencias.

Rodolfo Porley

959

LA HORA
1-AGO-86.

Hoy a las 10:30 hs.

PIT-CNT con V. Chiarino

A la hora 10.30 de hoy viernes se concretará una entrevista entre una delegación del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y el Ministro del Interior, Juan Vicente Chiarino.

La central obrera solicitó días atrás dicha audiencia, a los efectos de manifestar su preocupación y recabar información respecto al documento conocido recientemente en Brasil y difundido luego en nuestro país, en el cual se señalaba que las Fuerzas Armadas tenían la tarea de controlar la actividad de los sindicatos, partidos políticos y demás fuerzas sociales.

041

MATE AMARGO

954

DOCUMENTOS SOBRE ESPIONAJE

¿UNA INTRIGA MILITAR?

A casi un mes de revelados los documentos que establecen las bases del llamado Sistema de Inteligencia del Ejército, no se ha registrado ninguna reacción oficial.

El hecho no ha pasado desapercibido en los medios políticos, quienes ya se están preguntando si las directivas de trabajo impartidas en julio de 1985 por el Comandante en Jefe del Ejército revestían efectivamente el carácter de secreto, como expresamente un sello lo estampaba en cada una de sus nueve páginas y como el más elemental sentido común puede suponerlo.

Salvo un **"nadie se ha quejado hasta la fecha"** pronunciado por el Ministro de Defensa Juan Vicente Chiarino restándole importancia al espionaje ejercido por los militares sobre toda la sociedad civil, ni el gobierno ni el mando parecieron conmoverse demasiado por la difusión pública de las actividades de los servicios de inteligencia, cuando todo hacía pensar que los periodistas que cumplieron con su deber de informar a la opinión pública podían haber estado incursos en lo establecido por el artículo 60 inciso 3° del Código Penal Militar sobre revelación de **"secretos políticos o militares concernientes a la Seguridad del Estado"**. A esta altura es sabido que esa aprensión pesó mucho sobre los medios, y, sólo cuando la prensa brasileña publicó los documentos fue que comenzaron a difundirse en nuestro país. Empero, nada pasó ni se tienen indicios de que a nivel interno de las Fuerzas Armadas se haya producido investigación alguna sobre la filtración de documentación de la cual solamente fueron libradas diez copias.

Una fuente política vinculada a círculos de dirección del Frente Amplio confió a **Mate Amargo** que, contrariamente a lo sostenido hasta el momento, las directivas de trabajo y el plan de colección de información habían comenzado a circular fuera del natural ámbito castrense desde setiembre del año pasado, a poco más de dos meses de haber sido emitidas por Medina. Asesores consultados en su oportunidad ratificaron que no se trataba de lo que en la jerga periodística se suele llamar como "carne podrida", es decir, material apócrifo armado para una provocación en caso de que se mordiera el anzuelo y fuera usado políticamente. Por el contrario: en su edición del pasado 4 de julio, BRECHA informó que expertos en contrainformación consultados por ese semanario aseguraron que **"se está ante la presencia de una concepción de control ideológico de la ciudadanía claramente identificatoria de manuales de la Agencia Central de Información (CIA) de los Estados Unidos"**. Por su parte, un alto oficial retirado de la Aeronáutica, con el que **Mate Amargo** tomó contacto, confirmó que se trata de documentos típicos de "Estado Mayor", cuya terminología y estructura reconocen al modelo norteamericano que han incorporado todas las fuerzas armadas continentales: **"el plan de colección de información lo puede encontrar, con muy pocas variantes, aquí, en Chile, Colombia o en Brasil"**, aseguró la fuente militar.

Descartada su inautenticidad, queda especular sobre el origen y los objetivos perseguidos con su difusión. La nula repercusión que tuvo ésta en el mando militar indica que no hubo sorpresa, porque no puede presumirse ni admitirse desidia de parte del teniente general Hugo Medina frente a una eventual infiltración en altos niveles castrenses. Los documentos que circularon iban acompañados de informes sobre el puntual seguimiento a determinadas organizaciones políticas legales (PVP, Partido Comunista, MLN-T) con detalles en algunos casos bastante precisos sobre los movimientos de algunos de sus cuadros militantes y/o de dirección: **"Toda información de inteligencia debe reunir dos requisitos fundamentales: oportunidad y veracidad"**, afirmó la fuente militar consultada por **MATE AMARGO**. Una vez chequeada, alimentados los archivos correspondientes o utilizada coyunturalmente, con el paso del tiempo su valor es relativo y queda "desactivada", al punto que incluso, de entenderse conveniente a otros efectos, puede ser volcada hacia afuera. Este parecería ser el caso, dentro de un objetivo que para ciertos círculos políticos se muestra ahora algo más nítido: el amedrentamiento de la gente con propósitos desmovilizadores, a partir de percibir con hechos concretos que la presencia tutelar de los militares sigue teniendo vigencia, ahora también en democracia.

Ello no minimiza la gravedad del espionaje a la ciudadanía. Por el contrario, está demostrando que lo que no está desactivada es la concepción de la Doctrina de la Seguridad Nacional que impuso la dictadura hace trece años, y que los mandos no se resignan a dejar de ser la tutela de la sociedad civil. Ya lo dijo en escuetas declaraciones el Ministro de Defensa, al justificar la necesidad de los servicios de inteligencia para **"averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo público y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado. En este sentido hay que vigilar"**.

¿También intrigar? ■

Francisco Núñez

042

959

AQUI 12 de Agosto de 1986

Chiarino ordenó investigar

El Ministro de Defensa, Juan Chiarino, ordenó una investigación en torno de las ofensivas consideraciones realizadas por la revista "El Soldado". También informó que ya no se realizaban intervenciones telefónicas ni seguimientos y que conocía quién era el militar redactor del documento de espionaje publicado en Porto Alegre tiempo atrás.

Sobre la publicación de referencia, el Ministro de Defensa Nacional sostuvo que "desde que vi la revista, me comuniqué inmediatamente con el Comandante en Jefe y conversamos sobre este tema y se tomarán las disposiciones que corresponda.

De eso no hay ninguna duda, porque allí hay un juicio político sobre un tema y además hay una apreciación sobre un gobernante extranjero que en este momento no parece lo más adecuado".

Sobre el alcance de las "disposiciones", señaló que "no puedo adelantarme sobre las posibles medidas".

INTERFERENCIAS

Refiriéndose a las denuncias sobre interferencias telefónicas, indicó que hay un tremendo error.

"Puedo afirmar que no hay interferencias telefónicas hechas con sentido de censura telefónica; me interesa aclarar el tema porque hay un error que todavía hay censura o intervención de teléfonos, no lo hay, se ha confundido la realización de un sumario administrativo provocado por una denuncia realizada el año pasado en el mes de agosto ante el Directorio de ANTEL, de cómo se había hecho durante el proceso esa intervención, lo que motivó un extensísimo sumario que tiene muchas páginas.

La Oficina Jurídica de ANTEL se ha expedido en términos totalmente claros y precisos y pasó a estudio del Directorio y en estos momentos está en esa etapa para tomarse resolución definitiva.

Toda esa acción fue hasta el primero de marzo del año pasado y ni siquiera se esperó que llegara el nuevo directorio para desmantelar todo lo que se tenía arreglado a los efectos de poder hacer las intervenciones de teléfonos que eran una cantidad; todo eso terminó aún antes de llegar el actual Directorio que además se ha preocupado para discernir responsabilidades y adoptar medidas administrativas".

Sobre el seguimiento de divisiones militares a organizaciones gremiales y sociales cuya denuncia fue realizada en Brasil, Chiarino agregó que "hablamos de eso y yo les dije que pueden estar tranquilos, que el Servicio de Inteligencia del Ejército, mientras yo esté en el Ministerio, eso no lo va a realizar".

Que el Servicio de Inteligencia existe en todos los países civilizados, ustedes lo saben, debe haber unos 180 países que tienen Servicios de Inteligencia, los cuales tienen naturalmente su forma de acción universales también, no descubrimos el paraguas en el Uruguay.

La instrucción es de julio del año pasado, se tuvo en Montevideo, se dispuso por alguien que en un primer momento pensó usarla y luego desistió de ese propósito.

Estoy enterado de todo y al poco tiempo esa persona lo envió por intermedio de otro individuo que también es conocido, a un íntimo amigo suyo en Porto Alegre".

043

9502390

BUSQUEDA 18 de SETIEMBRE de 1986

De "Violeta", "Barranca" y "Coliflor" al plan "Hércules"

Chiarino: plan militar para mantener servicios esenciales se inició en la década de los 60

El Ministro de Defensa, Juan Vicente Chiarino, salió al cruce de una información aparecida en la revista argentina "El Periodista" que informó el viernes 12 sobre un plan del ejército denominado "Hércules" para garantizar los servicios esenciales en caso de huelga general, y declaró que era "un plan previsor para hipótesis calamitosas" que existe desde la década del 60 "y no una novedad como se pretende mostrar".

Chiarino exhibió a Búsqueda (no para su lectura) documentos militares secretos —por ejemplo, el oficio 939.968 de la Región Militar Nº 3 al Inspector General del Ejército César Borba—, de 1968, donde se hacía referencia al Plan "Hércules", y explicó que dicho proyecto surgió por entonces unificando disposiciones parciales anteriores como los planes "Violeta", "Barranca" y "Coliflor", referidos a eventuales huelgas en ANCAP, UTE y OSE, respectivamente.

La publicación argentina, firmada por el periodista uruguayo Alfredo Lara, refería a un documento militar del mes de julio que actualizaba el Plan "Hércules" y comentaba que "otro polo de conflicto parece haberse instalado en la transición democrática del Uruguay" y que ésta "podría agravarse aún más" de confirmarse la existencia del plan.

Chiarino ratificó la existencia del documento glosado en "El Periodista", al que calificó de "una actualización normal de las previsiones del Estado", pero objetó que se lo presentara como una disposición reciente.

"En este país, como en todos los países civilizados, llega un momento que los conflictos gremiales preocupan" —explicó—. "Este plan existe desde hace años y se renueva permanentemente para el caso de una huelga general, que siempre tiene que ir hacia un derrocamiento revolucionario".

Chiarino admitió que hasta la divulgación de la información ignoraba la existencia del plan, pero que había realizado las averiguaciones del caso para clarificar la situación.

"El Periodista" que calificó al "Hércules" de "demostración de fuerza", señaló que el documento firmado por el Jefe del Estado Mayor del Comando General del Ejército, Cnel. Fernán Amado, ordenaba a las unidades militares "aportar personal superior y subalterno" y "estar en condiciones de disponer el alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa".

Interrogado Chiarino sobre si el plan habilitaba al ejército a tomar medidas represivas, expresó: "Eso creo que no, el de ahora no lo conozco (...), en esta hoja (el documento referido en "El Periodista") no se dice nada, y estoy seguro que antes no había nada del problema represión".

El ministro criticó además "estas informaciones que explotan en el exterior y rebotan luego aquí", proporcionando en otros países —"adonde luego no llegan las aclaraciones—, una imagen distorsionada y de tensiones internas".

044

9502390

ALTERNATIVA SOCIALISTA

18 SETIEMBRE 1986

¿Un "ejercicio" del Ejército?

F. Faingold desmintió "Plan Hércules"

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Licenciado Hugo Fernández Faingold, desmintió esta semana un artículo publicado el viernes 12 por "El Periodista" de Buenos Aires, según el cual en Uruguay estaría pronto un plan, denominado "Hércules", que determinaría la participación del Ejército para garantizar los servicios esenciales a la población en caso de una huelga general que afecte a la capital uruguaya.

Consultado por la prensa, Fernández Faingold se limitó a declarar que ni su cartera ni el Presidente de la República tienen ningún dato al respecto. De todos modos, algunos analistas políticos no descartaron la posibilidad de que el plan efectivamente exista, y que haya sido elaborado autónomamente por el Ejército como parte de sus "ejercicios" habituales. Recordaron en ese sentido los documentos pertenecientes al Servicio de Inteligencia del Ejército y firmados por el Comandante en Jefe Teniente General Hugo Medina, que diferentes medios de comunicación difundieron en junio de este año y que ninguna autoridad desmintió.

La nota, incluida en su última edición por el semanario "El Periodista" de Buenos Aires, citó pasajes textuales de un documento presuntamente emanado del "Comando de Apoyo Administrativo" y suscrito por su jefe de Estado Mayor, coronel Fernán Amado.

Según Alfredo Lara, corresponsal en Montevideo de la citada publicación, el plan —denominado "Hércules" como demostración de fuerza— fue actualizado en el pasado mes de julio y dispone para el caso de huelga general la organización de una fuerza de reserva en la cual los servicios dependientes del Comando General del Ejército deben aportar personal superior y subalterno de acuerdo a sus posibilidades. Asimismo, ordena a los servicios estar en condiciones de disponer el alojamiento de personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo con su capacidad locativa.

045 9502390

954

LA HORA 19-SET-86

Plan "Hércules" del Ejército; Chiarino admite su existencia

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, dijo tener conocimiento de un plan, denominado "Hércules", elaborado por el Ejército para garantizar —según dijo— los servicios esenciales en caso de huelga general, indicando además que dicho plan data de la década de los años 60, habiendo sido adecuado en 1968.

Algunos aspectos del Plan "Hércules" se conocieron el viernes pasado, en la edición del semanario argentino "El Periodista".

En la citada publicación se indicaba que el plan había sido readecuado en julio último y que bajo la firma del Cnel. Fernando Amado, Jefe del Estado Mayor del Comando General del Ejército, se ordenaba a las unidades militares "aportar personal subalterno" y "estar en condiciones de disponer el alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa".

Consultado sobre el punto, el ministro de Defensa indicó que "en este país, como en todos los países civilizados, llega un momento que los conflictos gremiales preocupan".

Se le consultó al Ministro si el plan determinaba acciones represivas y Chiarino contestó: "Eso creo que no, el de ahora (actualizado en julio pasado) no lo conozco.



Juan V. Chiarino.

Dijo Chiarino que en el plan elaborado en 1968 -bajo la denominación de "Hércules"- no estaba contemplado el aspecto represivo: "antes no había nada del problema represión", dijo.

"Este plan existe desde hace años y se renueva permanentemente para el caso de huelga general, que siempre tiene que ir hacia un derrocamiento revolucionario", afirmó Chiarino.

FERNANDEZ FAINGOLD NO TIENE NINGUN DATO DEL PLAN "HERCULES"

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Hugo Fernández Faingold también fue abordado por la prensa sobre este plan elaborado por el Ejército.

El Secretario de Estado fue enfático al señalar que ni su cartera ni el Presidente de la República tienen ningún dato sobre el Plan "Hércules".

Sin embargo en medios cercanos al Ministro de Trabajo, se dijo a LA HORA que una vez conocida la versión del semanario argentino, Fernández Faingold se preocupó por el tema.

CONTROL DE RADIODIFUSION QUIERE SABER

La nota del plan "Hércules" fue leída en el programa "En Perspectiva", que se irradia de lunes a viernes por Emisora del Palacio.

Allí los periodistas Enrique Alonso Fernández y Emiliano Cotelo dieron lectura a lo expuesto en el semanario argentino e hicieron una serie de comentarios, al tiempo que consultaron al Ministro de Trabajo.

Según fuentes de la mencionada emisora, el Cnel. Vásquez, Director del Control de Radiodifusión —organismo que aún continúa en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional— se comunicó telefonicamente con Emisora del Palacio, expresando que deseaba saber en qué momento se había pasado la información sobre el Plan "Hércules".

Allí se le informó que la noticia había sido irradiada en el programa "En Perspectiva" y que su versión radiofónica estaba en los casetes de control de la mencionada radio.

046

9502390

954

Chiarino no "tenía conocimieto"
Hércules apaga incendios

El semanario argentino "El Periodista" dio a conocer en su edición del 12 de setiembre pasado una información relativa a la actualización de un plan militar, denominado "Hércules" destinado a enfrentar una paralización masiva de servicios originada por una huelga general en nuestro país. En su última edición, del 26 de setiembre, el periódico comenta que, tras una sucesión de contradicciones, el Ministro de Defensa Dr. Juan Vicente Chiarino, terminó aceptando el hecho.

El ministro, confirmó al semanario bonaerense que "el plan existe desde hace años y se renueva permanentemente para el caso de una huelga general, que siempre tiene que ir hacia un derrocamiento revolucionario".

Y fue más allá, cuando en declaraciones a un semanario uruguayo que lo interrogó respecto al tema, el octogenario secretario de estado señaló que "en este país, como en todos los países civilizados llega un momento que los conflictos gremiales preocupan", aunque rechazó la posibilidad de que el referido plan habilitase a los militares a tomar medidas represivas extraordinarias: "eso creo que no, el de ahora no lo conozco, en esta hoja no se dice nada y estoy seguro que antes no había nada del problema represión", argumentó con su ya clásico desconocimiento frente a temas urticantes.

En ese sentido, admitió sugestivamente que hasta el momento en que la información cobró estado público, desconocía la existencia del plan y le fue necesario realizar sendas investigaciones para clarificar la situación.



MALESTAR COLORADO

En el Partido Colorado, el trascendido no cayó para nada bien, debido fundamentalmente a la campaña en pos de la amnistía a los militares que, con todos los medios y fuerzas disponibles, había sido impulsada desde las más altas esferas oficiales. Jorge Batlle, a la sazón vocero gubernista, descalificó la información tildándola de "disparate" tratando de desprestigiar al medio de prensa que la dio a conocer..

Pero, fue el propio Chiarino quien dio el mentís al senador quincista cuando admitió, en una llamada telefónica reproducida por "El Periodista de Buenos Aires", la existencia del "Hércules".

HERCULES ACTUALIZADO

Si bien el ministro intentó hacer pasar el referido plan como una continuación histórica de los planes "Violeta", "Barranca" y "Coliflor", específicos para garantizar servicios esenciales en entes estatales en 1968, no tuvo más remedio que asumir que con el paso del tiempo, se le han realizado "diversas adaptaciones" adecuándose "una vez al año, de acuerdo a las cambiantes circunstancias que vive el país".

Según consta en una circular del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, el plan "Hércules" fue actualizado en julio pasado. En el documento citado por la publicación argentina, se dictaban las órdenes para integrar una Reserva del Ejército y se indicaba la necesidad de que los servicios dependientes del Comando dispusieran el "alojamiento para personal de unidades del interior o detenidos, de acuerdo a su capacidad locativa".

El plan, según Chiarino, ha sido creado para enfrentar una realidad que "perturba totalmente un orden establecido", pero el ex-candidato presidencial por la Unión Cívica se preocupó por aclarar que tal situación no es la actual, aunque admitió que existen un gran número de conflictos, paros y movilizaciones.

"En esos casos (huelga general) —ejemplificó Chiarino— es como si a usted se le presenta un incendio, debe tener los bomberos para apagarlo".

Y ante tan gráfico argumento, puede recordarse la brutal represión que los "bomberos" de Chiarino desataron a partir del 27 de junio de 1973.

Sin duda el punto debe ser aclarado y voceros parlamentarios no descartaban que una vez concluida la discusión del tema Derechos Humanos la cámara alta pueda realizar un llamado a sala al Ministro de Defensa Nacional, con el fin de echar luz sobre esta situación. Pero, en primer lugar, el tema no se encuentra muy distanciado de las discusiones que lleva adelante el Senado de la República en torno a los delitos de lesa humanidad y —según admitieron voceros de la oposición— podría mencionarse "de paso" en el transcurso de las trascendentales sesiones.

Sin embargo, con respecto a una posible interpelación a Chiarino para que aclare, los voceros se manifestaron pesimistas; no por el llamado a sala, sino por la aclaración. Lo más probable es que en ese momento, el ministro "pierda el conocimiento".

Juventudes de Paysandú contra la impunidad

Nuestro país acaba de salir de una de las etapas más negras de nuestra historia, donde nuestro pueblo fue sometido, en nombre de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en nombre de la salvaguarda de la patria contra el "terrorismo de la subversión", a prácticas constantes y sistemáticas de avasallamiento de los derechos más elementales, a la ausencia de garantías para la libertad de expresión y de opinión, a la falta de respeto de la dignidad humana, a las más atroces acciones contra la integridad física de las personas; en definitiva, a un conjunto de actos que se alejan sustancialmente de nuestros más elementales principios.

La gran mayoría del pueblo uruguayo, puso todos los esfuerzos necesarios en la lucha por la reconquista de las instituciones democráticas, mediante la movilización popular, sobreponiéndose al embate de la dictadura, hecho plasmado el 25 de noviembre de 1984, cuando nuestro pueblo recuperó la libertad, y con ella la democracia política.

Como jóvenes uruguayos, comprometidos con la democracia, queremos de una vez por todas, dedicarnos a la tarea de construir patria libre, justa y soberana; pero tal propósito no se puede separar de la necesidad social nacional de que todos conozcamos quiénes han sido los responsables de los delitos de violación de los derechos humanos, que estos sean sometidos a la justicia, y por lo tanto sancionados como corresponde, eliminando para siempre el temor de que nuestra soberanía se vea limitada por el autoritarismo.

Un pueblo que nació y creció a la sombra del principio de igualdad entre los orientales, un pueblo que nunca aceptó que uno fuera más que otros, no puede soportar la presencia de intocables. La sociedad uruguaya en su conjunto, debe hacer los máximos esfuerzos para que las FF.AA. como institución, ocupen auténticamente en nuestra sociedad, el lugar que nunca debieron abandonar.

Las juventudes políticas de Paysandú abajo firmantes, en un hecho de suma importancia, logrando superar las vallas que las separan, para unirse en torno a la defensa de los derechos humanos, en una actitud de ejemplo de pluralismo patriótico, expresan:

1- En la búsqueda del tan anunciado fortalecimiento de la estabilidad democrática, como imperativo de conciencia nacional, rechazamos rotundamente el Proyecto de Ley de Pacificación Nacional presentado por el Poder Ejecutivo y exigimos que el gobierno de la República asuma la responsabilidad que le corresponde en garantir el cumplimiento efectivo de las normas vigentes, en nuestra Constitución, respaldando sin obstruir la labor libre e independiente de la Justicia como Poder del Estado, y poniendo toda su voluntad política para obtener los medios de prueba necesarios para esclarecer los hechos.

2- Enfatizamos que la institución militar, tal como el resto de las instituciones en nuestro país, deben estar subordinadas al ordenamiento jurídico vigente, y por tanto debe encontrarse sometida a la voluntad popular y a los poderes públicos democráticamente establecidos.

Por lo expuesto suscribimos la presente declaración las siguientes organizaciones políticas departamentales:

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY
UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA
JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA
JUVENTUD DEL PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO
JUVENTUD DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO
JUVENTUD DE LA IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE
JUVENTUD LEANDRO GOMEZ, MOVIMIENTO POR LA PATRIA
JUVENTUD DEL CONSEJO NACIONAL HERRERISTA

Convocada por la intersectorial de Canelones
Mesa Redonda de DD.HH. con participación de todos los partidos

Una importante mesa redonda sobre el tema de los derechos humanos y la pretendida amnistía a los militares que cometieron delitos de lesa humanidad fue convocada por la intersectorial de Canelones y contó con una numerosa concurrencia que colmó las instalaciones del céntrico local en donde tuvo lugar el acto, el pasado miércoles.



Sector del panel que tomó el tema de DDHH en la Ciudad de Canelones.

Al igual que en otros puntos del país, las fuerzas sociales y políticas se vienen reuniendo en torno al tema de la amnistía y la violación de los derechos humanos, cometidos durante los años de dictadura.

En ese contexto más de 200 personas se reunieron en la noche del miércoles en un local céntrico de la capital canaria convocados por la Intersectorial, que reunió un panel integrado por diferentes sectores políticos y fuerzas sociales.

Los panelistas fueron: Efraín Olivera, de SERPAJ; J. Casal, Edil departamental e integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Partido Nacional; Agrupación "German Oller"; Juvenal Gil de Amnisty Internacional; Ruben Villaverde del PIT-CNT; Comisión de DDHH; Mabel Curbelo, representante de la Intersectorial de Canelones; Dr. Francisco Ottonelli, de IELSUR; Dr Nelson Sica, integrante del Partido Colorado y representante de Amnisty Internacional en Florida; Jorge Guerrero integrante de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo y Sara Méndez en representación de Familiares de Desaparecidos.

También estuvieron presentes W. Ligñera, de la Mesa Intersindical de Canelones; Abel Oroño por el Frente Amplio de Canelones y P. Volpi representante departamental del PIT-CNT.

Comenzó la mesa redonda con la presentación de cada uno de los panelistas, quienes realizaron una pequeña exposición sobre el tema. De las mismas, extractamos la del integrante de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo, Jorge Guerrero, quien manifestó: "Tenemos que tener presente que el tema de los desaparecidos y de la violación de los derechos humanos ocurridos en nuestro país, forma parte de lo que ocurrió también en esos años en Chile, Argentina y Bolivia. Fue parte de la política llevada adelante por los Estados Unidos en nuestros países, con la intención de frenar el avance de las fuerzas populares y de imponer su política económica en el continente. Tenemos que recordar también que quienes fueron torturados, asesinados y desaparecidos, lo fueron por luchar organizadamente contra un sistema que, en lo político, económico y social, es altamente agresivo. Es necesario, entonces, denunciar a esta clase social que es capaz de cometer las mayores atrocidades, para proteger e imponer su sistema.

Es necesaria una férrea y amplia unidad de todas las fuerzas progresistas de nuestro país, para alcanzar una verdadera justicia y afirmar y fortalecer la decisión de las mayorías, de decirle NO a la política continuista del partido de gobierno y de esclarecer lo que también por parte del gobierno se pretende hacer; hechar un manto de olvido sobre los crímenes realizados contra este pueblo durante los años de dictadura.

Por otra parte, el Dr Sica expresó: "Hoy me siento más batllista que nunca y tengo que manifestar mi profunda discrepancia con el Partido Colorado y con el Presidente de la República, quién prometió muchas cosas durante el período electoral y hoy comprobamos que nada era cierto. ... El tema de los derechos humanos no pertenece a ningún partido político, ni a ninguna fuerza en particular. Por eso es necesario que sea defendido por todo el pueblo, ya que sólo eso asegurará que se alcance la verdad".

Asimismo, el edil nacionalista J. Casal, realizó una explicación sobre el Proyecto para Defensa de la Democracia presentado por el Partido Nacional.

Finalizada la primera intervención de los panelistas, el numeroso público presente tuvo la oportunidad de realizar preguntas sobre la temática que tratara la mesa redonda. Fue proyectado un audiovisual presentado por SERPAJ sobre el mismo tema.

047

9502390

VIGILANDONOS SIEMP
VIGILANDONOS A TO

Llegó a nuestra redacción un documento secreto del Comando General del Ejército (Estado Mayor, Dpto. II, Informaciones) referido al período diciembre-marzo de 1987, titulado "Sumario de Informaciones". Contiene un informe político de 33 páginas más un anexo que reseña los documentos extraviados y el "hurto y extravío de armas" en esos 4 meses.

Ofrecemos al lector una síntesis parcial del documento, esclarecedora del enfoque con que el Estado Mayor del Ejército ve hoy lo que sucede en nuestro país.

Lo primero que llama la atención es el calificativo de "SECRETO" con que se timbró la tapa y cada una de las hojas. En realidad, las informaciones allí vertidas surgen de la lectura de los diarios y son de manejo público.

Lo que es significativa es la elección y la clasificación de la información. Como veremos, aunque aparenta ser objetiva, ésta ha sido cuidadosamente seleccionada según una óptica enteramente distorsionada de examen de la realidad.

Una óptica que, por supuesto, no tiene nada de democrática ni de nacional. Ni siquiera de profesional. Muestra con nitidez la visión del mundo contenida en la doctrina de la seguridad nacional, la de la guerra permanente, la de ver en todos los acontecimientos la "subversión internacional", la que considera la denuncia de las violaciones a los derechos humanos como un "agravio a la moral de las FFAA", como se escuchó decir tantas veces.

Pero veamos.

Obsérvese en el Temario publicado en estas mismas páginas, los tres items principales: I) Factor Político; II) Factor sico-social; III) Factor Militar.

I- FACTOR POLITICO

A. PODER LEGISLATIVO. B. PARTIDO COLORADO. C. PARTIDO NACIONAL. D. UNION CIVICA

II. FACTOR SICO SOCIAL

A. GREMIOS. 1. Actividades del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

B. CONFLICTOS LABORALES.
1. Resumen de conflictos laborales registrados durante el período que abarca el presente SUMI.
2. Gráfica de Conflictos Laborales.
3. Gráfica comparativa de Conflictos Laborales 1935-1987.
4. Situación en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) Elecciones en el Gremio.
5. Situación en la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).

C. EDUCACION
1. Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP).
2. Gremios de la Enseñanza.

D. OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES
1. Organizaciones sociales que sirven de fachada a la izquierda nacional detectadas en los barrios "LA TEJA" y "PEÑAROL" DE C. MONTEVIDEO.
2. Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

E. AMBITO EMPRESARIAL
1. Situación en la Asociación de Bancos del Uruguay (A.B.U.)

F. RELIGION

G. CONCLUSIONES
1. Referente a la situación del PIT-CNT.
2. Referente a la situación de la Banca (ABU-AEBU).
3. Referente a la actitud de Luis IGUINI (PCU-COFE) de reivindicar los sueldos militares.
4. Referente a la situación de la enseñanza.
5. Referente al conflicto BHU-FUCVAM.
6. Referente a la ambigua posición adoptada por la Iglesia Católica respecto al referéndum.

III. FACTOR MILITAR

A. HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.
1. Situación del tema DD.HH. - Ley de "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado..." - Derivaciones.
2. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Caducidad presentados por la Justicia Civil.
3. IELSUR interpreta que la Ley de Caducidad no comprende a delitos de violaciones de DD.HH. cometidos antes del 27/JUN/973.
4. Propuesta sobre reformas a la L.O.M. - Otras opiniones sobre FF.AA.
5. Legislación sobre la enseñanza militar en 1987.
6. Asunto: Investigación de las muertes de Z. MICHELINI y H. GUTIERREZ RUIZ.
7. Pedido de Extradición de militares uruguayos por parte de la Justicia Argentina.
8. Diputado Nelson LORENZO ROVIRA (I.O.I.) realizó un pedido de informes por presunta conexión uruguaya del caso "SIVAK".
9. Denuncias realizadas contra personal militar por elementos de izquierda.
10. Atentados, agresiones y amenazas contra integrantes de las FF.AA. y Policiales - Principales hechos registrados.
11. Actitudes contra el personal militar en la campaña por el referéndum contra la Ley 15.848.
12. Armas y documentos extraviados y/o hurtados en el período que abarca el presente SUMI.

B. ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL

C. OTROS ASPECTOS DE INFORMACION
1. Actos de solidaridad con NICARAGUA. 2. Actividades de Familiares de ex detenidos. 3. Asunto: Comisión Nacional de Repatriación. 4. URUGUAY firmó convenio con CUBA.

D. DERECHOS HUMANOS
1. Investigación realizada por el SERPAJ. 2. Representación teatral sobre DD.HH.

Curiosamente, dentro del Factor Político no aparece el gobierno, posiblemente por sentirlo como cosa propia.

Tampoco el Frente Amplio que, si lo buscamos más abajo aparecerá dentro del Punto III), Factor Militar, bajo el título "Actividades de la izquierda nacional".

Se constituyen así en informaciones de tipo militar hechos tales como las reuniones de la Mesa Política, las declaraciones públicas de Seregni, las discusiones sobre reforma constitucional y fueros sindicales, la remoción de Araújo, la inauguración del local de "La Hora", el Plan Financiero del Frente Amplio, el acto organizado por el PVP en el "Astral" sobre Impunidad y FFAA, etc.

De todo, como en botica, a lo largo de 10 páginas.

Luego aparece el "Factor sico social". El lector se preguntará qué es eso y la interrogante es válida. En efecto, este es uno de los aspectos menos conocidos del pensamiento militar.

Parte de la doctrina que concibe al mundo en guerra permanente entre la civilización occidental y cristiana y la "subversión marxista internacional". Enseña que la guerra no se da sólo a través de las armas sino también a través de los llamados "factores sico sociales".

Dentro de esto engloban las actividades del PIT-CNT, los conflictos gremiales, la Iglesia progresista, etc.

Lo que ocurre en esos ámbitos no es considerado como expresión de demandas o reclamos, de libre ejercicio de los derechos democráticos, sino que son un aspecto de la preparación de la guerra. Para ellos, eso es todo parte de un plan que pondrá finalmente en peligro la SEGURIDAD DEL ESTADO, valor supremo a preservar.

De allí el prolijo relevamiento cuantitativo que se efectúa de paros, huelgas y movilizaciones gremiales.

Dos gráficas dan cuenta de manera impecable de los conflictos laborales, una de ellas comparando los años 85, 86 y 87.

Por supuesto, en la medida en que son considerados elementos desestabilizadores, preparatorios de la guerra, ni se mencionan ni se informan los motivos de los conflictos.

Dentro de esa misma óptica, se hace un listado de 18 iglesias que apoyan el referéndum entre las que incluyen, curiosamente, a la institución deportiva y cultural Asociación Cristiana de Jóvenes, la Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros y el Instituto Ecuménico.

La parte del informe referida al "Factor Sico-Social" es la única que pone de manifiesto las conclusiones del Estado Mayor. Las transcribimos sin comentarios.

para una antología del disparate

En la página 17 del referido documento, bajo el título "denuncias realizadas contra personal militar por elementos de izquierda" detalla la denuncia presentada ante el jefe de Policía de Río Negro por José Ma. Fynn (funcionario de la Escuela Agrícola de Fray Bentos) por haber sido insultado y amenazado por efectivos del Batallón de Infantería N°9.

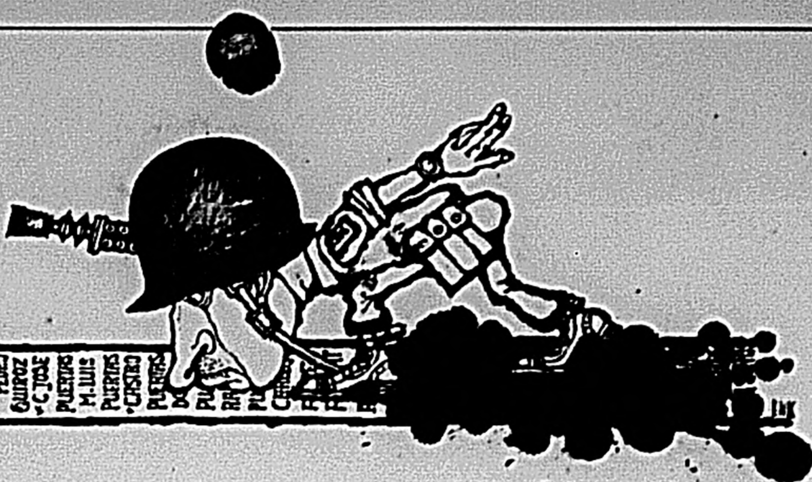
Y agrega el informe: "Con respecto al denunciante, José María FYNN, se señala que se trata del presidente del PIT-CNT de Río Negro, vinculado al PC. Su abogado, Oscar LEON DUTER es militante del PCU, en tanto que un hermano de éste, Eduardo LEON DUTER, es integrante del Comité Central del MLN-T. La madre de ambos, Tomasa DUTER de LEON, integra la comisión departamental pro-referéndum de Río Negro. El otro abogado, Renso POMI, fue identificado como Renso Miguel POMI BARRIOLA, registrándose una persona de nombre Nasario POMI que también integra la Comisión Dptal. pro referéndum de Río Negro".

Factor militar

Bajo el rubro "Factor Militar", están comprendidos: La polémica Ferreira-Seregni en el programa "Prioridad"; la ley de caducidad; las organizaciones que apoyan el referéndum (PGP, Frente Amplio, MLN-T, Movimiento Nacional de Rocha). Se señala la creación de la Comisión Nacional pro-Referéndum siendo sus integrantes, según el informe, "en su gran mayoría elementos marxistas".

Varios discursos de Seregni sobre derechos humanos y declaraciones de la Mesa Política; declaraciones de Lescano; la remoción de Araújo del Senado; actividades varias del PCU; declaraciones y actividades del MLN; actividades del 26 de marzo, actos en solidaridad con Nicaragua, actividades de Familiares de ex-detenidos, Comisión Nacional de Repatriación; acuerdos comerciales con Cuba concretados por el Canciller Enrique Iglesias; SERPAJ y, para terminar, se informa de la representación de la obra "La Máquina" en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

PRE DOS



1. **Referente a la situación del PIT-CNT.**

—El Encuentro de Comités de Base sindicales habría constituido un nuevo fracaso en el intento del PCU de consolidar definitivamente su control en el PIT-CNT.

—El PCU estaría logrando implantar su hegemonía en la Central al aumentar el número de los sindicatos o federaciones que controla.

—A pesar del afianzamiento del PCU en la vida sindical continuarían existiendo problemas en el seno del PIT-CNT que harían peligrar el normal desarrollo del I C.E. e incluso la existencia de la Central Obrera como Central única.

2. **Referente a la situación de la Banca (ABU-AEBU)**

—La crisis financiera que vive el sector de la banca privada obliga a la reducción del sector y a una paulatina desaparición de los bancos privados de capital nacional.

—Como consecuencia del debilitamiento que sufre AEBU, por causa de la política seguida por la ABU y al alto grado de politización que se vive en su seno frente a sus próximas elecciones se infiere que se producirá un fortalecimiento del PCU.

—La partidización que vive AEBU es un fiel reflejo de la situación interna del PIT-CNT.

3. **Referente a la actitud de Luis IGUINI (PCU-COFE) de reivindicar los sueldos militares**

—Constituye una muy peligrosa forma de penetración del PIT-CNT en el Personal Subalterno de las FF.AA., que de prosperar transformará a COFE en el gremio que represente y reivindique las necesidades del P/S.

4. **Referente a la situación de la enseñanza**

—La resolución del CEP, que permite a los docentes la libre elección de los textos para los cursos, facilitaría la penetración izquierdista en la enseñanza primaria.

5. **Referente al conflicto BHU-FUCVAM**

—El BHU estaría utilizando a su favor la actual coyuntura, en que la izquierda tiene empleados sus medios propagandísticos en la recolección de firmas para el referéndum, para resolver la situación conflictiva.

La evolución de tal conflicto permite inferir que FUCVAM terminaría cediendo frente a las exigencias del BHU, lo que haría peligrar su unidad y existencia.

6. **Referente a la ambigua posición adoptada por la Iglesia Católica respecto al referéndum**

—Dicha postura significaría: que existirían distintas opiniones en su seno.

El documento del Comando General del Ejército, a lo largo de todas sus páginas, revela una preocupación obsesiva por la cuestión del referéndum y el tema derechos humanos, la ley de caducidad y los proyectos de modificación de las leyes orgánicas de las FFAA.

Con respecto al referéndum, no se salva nadie. Están contabilizados todos los sectores políticos y sociales que lo han apoyado y hasta se registra que el Grupo "Condición de la Mujer" de Libertad y Cambio (lista 85 del P. Colorado) se retiró del Plenario de Mujeres Uruguayas (PLEMU) cuando éste decidió "apoyar la campaña de recolección de firmas en apoyo al Referéndum".

Finalmente, es sorprendente el religioso seguimiento que se hace de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la ley de Caducidad así como la actualización de información sobre la investigación del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz y el pedido de extradicción de Gavazzo.

Como se desprende de esta síntesis, el documento no es en absoluto un informe propiamente militar.

No está inspirado en una visión democrática del país y sus problemas lo que, a decir verdad, no es ninguna novedad. Pero tampoco es un informe profesional en el sentido de los objetivos que en cualquier estado se atribuye a los militares: defensa del territorio y las fronteras, lo que supondría, por citar un ejemplo, considerar el crecimiento notable de propietarios extranjeros de tierras uruguayas. El informe, una vez más, es inquietante. Preocupante a varias puntas.

Militares que pasan al galope sobre la extranjerización de la banca privada (y pasan al galope porque les interesa más perseguir la "subversión" en AEBU) dan la impresión que tienen muerta cualquier fibra nacional o profesional. Coroneles del Ejército dedicados a husmear en las reuniones del Plenario de Mujeres para chimentar cómo se alinean contra el referéndum, dejan una muy pobre impresión en cuanto a su disposición para una real defensa nacional.

Después de haber estado al frente del país durante 11 años, el Ejército uruguayo sigue viendo a los hombres y mujeres que componemos la sociedad no militar (organizados en sindicatos, en partidos, en corrientes ideológicas, etc.) como enemigos, como peligro potencial, sujetos de vigilancia permanente.

La democracia, para los militares, está plagada de acechanzas. Siguen alertas, vigilando todo, vigilándonos a todos. Vigilando siempre.

Insólita decisión del Ministro de Defensa

JUSTICIA MILITAR

El Poder Ejecutivo encomendó al Fiscal Militar de 2° Turno, Cnel. José A. Sambucetti, la facultad de determinar el alcance del art. 4 de la ley de impunidad en el caso de tres denuncias de desapariciones ocurridas bajo el período de dictadura.

Para ello, dicho Coronel pidió a IELSUR, SERPAJ y Madres y Familiares de Uruguayos Desaparecidos los antecedentes de los casos y citó a comparecer a los testigos.

Los tres organismos rechazaron la solicitud y los denunciantes se negaron a concurrir. Enviaron una carta al Sr. Chiarino, rechazando esta insólita (y sin precedentes) decisión política.

En un momento de paralización de la justicia en materia de violaciones a los derechos humanos, el P. Ejecutivo tuvo el descaro de hacer intervenir a la Justicia Militar, en un área particularmente sensible como es el caso de las desapariciones forzadas.

Como fue señalado al Ministro Chiarino por IELSUR, SERPAJ y Familiares, la información que requiere el Fiscal Militar ya está, desde hace mucho tiempo, en varias instituciones: la Comisión Parlamentaria que investigó la Desaparición de Personas, la Justicia ordinaria y todos los organismos internacionales de derechos humanos.

¿El Sr. Chiarino "no tiene conocimiento" de ello?

¿O tras este movimiento político hay un intento de restaurar y "limpiar" a la justicia militar?

Nos inclinamos por la segunda hipótesis. Las declaraciones del Ministro en el sentido de que "la justicia militar ha cambiado de manera indudable" parecen confirmarlo.

La decisión del Ejecutivo reposa sobre una premisa: los militares son los únicos habilitados para decidir si los delitos que los miembros de su corporación han cometido serán investigados o no. En ese tema, nadie más puede intervenir.

Es la tesis de Gavazzo cuando, en célebre reportaje, afirmó que "como oficial en operaciones jamás se sometería a un juez civil".

Absurdo semejante sólo puede estar en la cabeza de un gobierno que ha perdido toda noción de justicia y de derecho —valores en nombre de los cuales edifican todo su discurso político.

Pero además, ¿qué elementos tenemos los uruguayos para siquiera suponer que la Justicia Militar cambió y ya no es la misma?

En primer lugar, la Justicia Militar depende jerárquicamente de los mandos. Y a nadie se le escapa que los mandos actuales de las tres armas parecen estar muy satisfechos con cómo se vienen resolviendo las cosas. Hasta ahora no se ha oído a ningún hombre de las FF.AA. decir: "NO, yo no torturé", "No, yo no fui responsable". Por el contrario, han hecho alarde de enfrentar unidos la defensa de los torturadores.

La Justicia Militar ya actuó en período democrático: el expediente de Américo Soca (único caso de desaparición que no tuvo motivaciones políticas, estando vinculado a manejos financieros de altos jerarcas del proceso).

Desde hace por lo menos dos años, la Justicia Militar cuenta con todos los elementos que involucran al Cte. Pascual Somma; al ex-Ministro del Interior, Manuel Núñez; al ex-Jefe de Policía de Montevideo Cnel. Hugo Arregui; al ex-Jefe de Policía de Rivera, Cnel. Reginaldo Rocha y al General Ballestrino, entre otros.

¿Cuánto avanzó la Justicia Militar, en democracia, en la investigación? ¿Qué militares fueron citados a declarar? Nada se sabe sobre un delito cometido hace 7 años.

Es más, el médico Tte. Coronel Marabotto, denunciado ante la Comisión de Etica Médica (reconocida por la idoneidad de su trabajo) por "omisión de asistencia" y participación en la tortura, fue absuelto por un Tribunal de Honor.

Este fallo fue emitido por "militares en democracia" sin ninguna participación de la justicia ordinaria, sin oír las acusaciones de los denunciantes.

Ese trámite, por lo demás irregular, resultó suficiente al Ministerio de Defensa para decidir "ratificar su confianza en la ética profesional del Señor Teniente Coronel Médico Don Nelson Marabotto".

Y, a las acusaciones del cuerpo médico, el P. Ejecutivo respondió con su nombramiento como Subdirector del Hospital Militar.

Finalmente, merece una reflexión el tratamiento que de estos temas hicieron los grandes medios de comunicación: eligiendo, seleccionando, menospreciando, destacando unas noticias más que otras, el resultado es que hoy los uruguayos están más enterados de lo que afirmó Chiarino sobre las bondades de la Justicia Militar que sobre la carta enviada por los organismos de derechos humanos poniendo las cosas en su lugar, que ninguno publicó.

Sabemos más de la impecable "ética profesional" del médico Marabotto que de las acusaciones que sobre él se documentaron en la Comisión de Etica Médica, integrada por entidades tan prestigiosas como el Colegio de Abogados, el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior.

La impunidad no es sólo un tema del pasado.

Revivir la justicia militar hoy, jugar con la suerte de los desaparecidos, manipular las noticias en la prensa forma parte de una campaña cuyo objetivo es la impunidad.

Robaina Ansó: el Ministerio desconoce documento militar

"No conocemos ese documento y tenemos la obligación de conocerlo", dijo ayer a LA HORA el subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. José María Robaina Ansó, quien fue consultado acerca de un documento de las Fuerzas Armadas caratulado "Secreto", parte del cual publicó ayer el quincenario "Compañero".

Según esta publicación, el documento fue preparado en el ámbito del Estado Mayor del Ejército, Departamento II de Informaciones, y está referido al período diciembre de 1986 a marzo de 1987.

Contiene un informe político de 33 páginas, más un anexo que reseña los documentos extraviados y el "hurto y extravío de armas".

Bajo el rubro "Factor Militar", se comprende la polémica Líber Seregni-Wilson Ferreira Aldunate en el programa "Prioridad", ley de caducidad, las organizaciones que apoyan el referéndum (PGP, Frente Amplio, MLN-T, Movimiento Nacional de Rocha).

Da cuenta de la creación de la Comisión Nacional pro Referéndum y señala que está integrada "en su mayoría (por) elementos marxistas".

El doctor Robaina Ansó comentó además que no había leído a "Compañero" y que por lo tanto desconocía lo publicado en él.

Agregó que sobre este tema el ministro Juan Vicente Chiarino nada le había comentado.

El Subsecretario de Defensa Nacional expresó además que iba a realizar las averiguaciones pertinentes para tratar de saber "si existe o no" el documento que publica "Compañero".


Robaina Ansó.

Robaina Ansó recordó que el Servicio de Informaciones de las Fuerzas Armadas está bajo la órbita de ese ministerio, y que por lo tanto un documento de esas características debería ser conocido por el ministro Chiarino.

PODRIAN LLAMAR A SALA A CHIARINO

El Diputado Gonzalo Carámbula (FA-DA) propondrá hoy a la Comisión de Defensa Nacional que se invite al Ministro de Defensa Juan V. Chiarino, para pedir su opinión ante graves denuncias de prensa relativas al espionaje de fuerzas políticas y organizaciones sociales.

En el día de ayer un semanario publicó inquietantes documentos que atribuye a las FFAA, donde se detalla un intenso relevamiento investigativo contra diversas fuerzas políticas, sindicales y sociales.

De confirmarse la veracidad de estas denuncias, nos encontraríamos ante una gravísima desviación de funciones por lo que urge que las autoridades respectivas procedan a dar las aclaraciones necesarias, afirmó el diputado Carámbula.

050



Defensa

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, ante una moción del representante frenteamplista Gonzalo Carámbula, decidió enviar una carta urgente al ministro de Defensa, Dr. Juan Vicente Chiarino conteniendo todos los antecedentes que obran en poder de la Comisión respecto a las denuncias de espionaje realizado contra fuerzas políticas y sociales del país.

EL PAIS - 12/6/87

MINISTRO CON LOS COMANDANTES

"LE puedo afirmar que ayer el ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, deliberó durante casi una hora y media con los Comandantes en Jefe de las tres Armas", le comentó uno de los de la peña al Duende.



Chiarino: Con los jefes castrenses

—Mire, hablando de temas castrenses le puedo adelantar que leí algo sobre un documento que bajo el rótulo de "secreto" circulaba entre las Fuerzas Armadas.

—Algo de eso hay, El asunto fue conversado extensamente por el Secretario de Estado con los jerarcas del Ejército, Marina y Aviación.

—Cuente, cuente.

—Bueno, parece que circulaba un informe entre la oficialidad que resumía todo lo ocurrido en el país desde diciembre a marzo y terminaba con comentarios o conclusiones. Según dicen había más de 200 copias.

—¿Entonces de secreto tenía poco?

—Era un informe a voces, que la verdad, publicitaba hechos conocidos y luego extraía conclusiones como capítulo final.

—¿Y sacó alguna noticia de la reunión del Ministro con los militares?

—Sólo me enteré que no habrá más publicaciones de este tipo ni de ninguna otra clase. Y menos con rótulo de secreto o reservado.

"EL POPULAR" 12-JUNIO-85

EL FACTOR MILITAR

El órgano periodístico "Compañero", que expresa la orientación política del P.V.P., publicó el pasado 10 de junio un nuevo informe secreto de las Fuerzas Armadas. Según lo publicado aparecen calificados como "factor militar" por el Comando del Ejército el FA, el PIT-CNT, Wilson Ferreira, Araújo, el PCU, la Comisión Nacional pro-Referéndum, la Iglesia, la Comisión Nacional de Repatriación... y la lista es mucho más larga.

Al cierre de nuestra edición, según información del periódico "La Hora" el diputado Gonzalo Carámbula (FA-DA) propondría a la Comisión de Defensa Nacional que se invite al ministro de Defensa, Juan V. Chiarino, para pedir su opinión sobre la denuncia realizada por "Compañero". Aunque seguramente la respuesta del octogenario Ministro será su conocida frase "No tengo conocimiento", el tema preocupa y mucho. En distintas esferas políticas se manejaba que este documento es un claro intento de determinados sectores de las Fuerzas Armadas para mostrar su presencia y su peso en la vida nacional. Justo cuando faltan pocas firmas para llegar a la meta, salen a dar la cara para decir "miren que aquí estamos". Hizo bien "Compañero" en publicarlo, porque de confirmarse la denuncia estaríamos ante una clara desviación de funciones...

053

Informaciones y conclusiones políticas en el sumario del

Informaciones sobre hechos ocurridos entre el 3 de diciembre de 1986 y el 20 de marzo de 1987 y las conclusiones políticas correspondientes, redactadas con técnica periodística, constituyen las 33 páginas, divididas en tres capítulos, del "Sumario de Informaciones" del Departamento II División Interior del Ejército que llegó anónimamente a varias redacciones, entre ellas la de Búsqueda la pasada semana.

La publicación, cuya autenticidad confirmó el Ministro de Defensa Juan Vicente Chiarino, (ver nota en página 11), señala entre otras consideraciones, que la "ley de caducidad" supuso "una salida inmediata" al problema de los derechos humanos pero "no definitiva", en razón de que "no ha cesado la presión sobre las FF.AA.". Se señala, no obstante, que actualmente es "de menor intensidad" pero que se mantiene "a través de la Campaña por el referéndum".

El documento critica además al ex senador Germán Araújo porque "procura el divisionismo de las FF.AA.", creando "un sentimiento de rechazo" hacia los militares acusados de violaciones a los derechos humanos durante el régimen de facto.

El sumario recoge también las conclusiones que se extraen de la base de informaciones relativas a los sindicatos, la banca privada, la enseñanza, la Iglesia Católica y los sectores políticos, particularmente de la izquierda.

La selección de noticias del período está dominada por informaciones que se refieren a la "ley de caducidad", la iniciativa pro referéndum y temas de vinculación directa cpn las FF.AA.

■ Estructura

El Sumario se divide en tres capítulos, algunas gráficas y dos series de cuadros que resumen las armas extraviadas o hurtadas a militares y los documentos extraviados por personal castrense, durante el período.

El primer capítulo, llamado "Factor Político", resume informaciones sobre las actividades del Poder Legislativo, el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica.

En el segundo capítulo, denominado "Factor Sico-Social", el sumario reseña la actividad sindical, los conflictos laborales registrados en el período, la situación en la educación, en la Iglesia, en otras organizaciones sociales como FUCVAM o aquellas "que sirven de fachada a la izquierda nacional", y en el ámbito empresarial, donde se consigna información sobre la Asociación de Bancos del Uruguay.

Bajo el título "Factor Militar" la publicación recoge los "hechos que afectan a las FF.AA.", donde se incluyen informaciones que tienen que ver con la "ley de caducidad", propuestas de reformas a las leyes orgánicas militares, la investigación de las muertes de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y denuncias, agresiones o amenazas contra personal militar; y las "actividades de la izquierda nacional" particularmente en temas de derechos humanos, solidaridad internacional con otros países y repatriación de exiliados.

■ "Factor Político"

Poder Legislativo. En este subtítulo se reseñan brevemente las actuaciones que llevaron a la aprobación de la "ley de caducidad", las protestas populares realizadas entonces, la conducta del entonces senador Germán Araújo y su expulsión de la Cámara Alta y un breve resumen de la actividad de la Cámara de Diputados, consignando que ingresaron entre enero y diciembre de 1986 "176 proyectos de ley, 34 de los cuales resultaron aprobados".

Partido Colorado. Se consignan pronunciamientos de dirigentes colorados sobre el tema derechos humanos, reformas a legislación militar y viajes de algunos legisladores (Víctor Vaillant a Europa por la Comisión de Repatriación y Jorge Batlle a Cuba en misión oficial).

Partido Nacional. El sumario incluye definiciones de distintos sectores blancos sobre temas de derechos humanos y pronunciamientos que refieren a la vida interna de la colectividad, incluidos los realineamientos verificados tras la aprobación de la "ley de caducidad".

Unión Cívica. Se informa sobre las posiciones en ese partido en torno al referéndum, antes de su Convención, y se aventura que "es de suponer que se llegue a una posición intermedia y se resuelva dejar en libertad de acción a sus miembros" ante la iniciativa.

■ "Factores Sico-Social"

La información sobre los sindicatos contiene un mayor grado de análisis y comentarios que la información política del capítulo precedente.

Gremios. Se consignan diversas reuniones y pronunciamientos del PIT-CNT durante el período, actividades sindicales por el referéndum y viajes a la URSS de los dirigentes sindicales José D'Elía y Jorge Silvano.

Comités de Base Sindical. Se analizan los "hechos significativos" ocurridos durante el Encuentro de Comités de Base Sindical del PIT-CNT en diciembre. Se señala que "los sindicatos y federaciones digitados por los sectores ULTRAS, prácticamente no estuvieron presentes" en la reunión, "ingresando al local de AEBU solamente para hacer uso de la palabra". "En la práctica fue un Encuentro solamente de comunistas", se señala. Se resumen los pronunciamientos del encuentro "digitado por el PCU".

Bajo el subtítulo "El PCU afirma su control en el PIT-CNT" se consigna el triunfo de esa tendencia en los sindicatos de "Alpargatas" y CASMU.

Bajo el subtítulo "PIT-CNT no realizará movilizaciones en el corto plazo, y orientará su estrategia a captar más adhesión en la opinión pública", se señala que la central "estaría dispuesta" a contener su movilización y "orientar sus fuerzas a "librar una batalla con el gobierno" por la captación de la opinión pública".

En cuanto al Congreso que celebraría en mayo el PIT-CNT se dan diversas informaciones y se vaticina que "aumentaría la mayoría de congresales comunistas" en la ocasión.

Se establece una distinción entre el "objetivo público" del PCU ante el Congreso (unidad interna, referéndum, salario, etc.) con el "objetivo real" de esa organización que "sería negar a las fracciones sindicales del MLN (T), del Partido Nacional y del Partido Por el Gobierno del Pueblo (PGP) el estar representados en el S.E. (Secretariado Ejecutivo), para posteriormente aislarlos en cada uno de los gremios".

Conflictos laborales. Se resume que en el período hubo 3 empresas ocupadas por su personal, 14 gremios o empresas afectadas por paros parciales o totales, 38 empresas o gremios movilizados y ninguna paralización por huelga.

En dos gráficas complementarias se consigna el descenso de la conflictividad sindical hacia comienzos del año y en relación a períodos precedentes.

COFE y el personal militar subalterno. La publicación considera "significativo resaltar" declaraciones del dirigente de COFE Luis Iguini que incluyó entre los sueldos "sumergidos" de la administración pública a "los policías y soldados".

Educación. Se consigna la solución al conflicto entre el CODICEN y el CEIPA, el conflicto del Liceo 31 y la resolución del CEP (Primaria) de dejar librado a los maestros la elección de los textos de enseñanza por falta de presupuesto para editar libros y por la situación económica de las familias de los alumnos.

FUCVAM. Se consigna que el Banco Hipotecario empleará la vía judicial para cobrar a las cooperativas y que encara la posibilidad de rematar a las deudoras.

Ambito empresarial. Se informa que el sistema bancario privado "continúa perdiendo fuertes sumas de dinero al mantener un sobredimensionado aparato financiero que no es acorde con las necesidades actuales de la plaza". "Esta realidad se manifiesta en la banca privada por la compra del Banco Comercial por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)", se indica.

Religión. Se incluye una lista de 21 parroquias "que apoyan el referéndum" con sus direcciones.

Organizaciones sociales "que sirven de fachada a la izquierda nacional". En un anexo se enumeran diversas organizaciones barriales de La Teja y Peñarol que funcionan como policlínicas, clubes sociales, donde actúan conjuntos de carnaval, comisiones vecinales, etc.

■ Conclusiones

El Sumario, a esta altura, extracta "aquellos aspectos considerados de significación" a manera de "conclusiones".

PIT-CNT. Se considera "un nuevo fracaso" el "intento del PCU de consolidar definitivamente su control" en la central obrera, aunque se señala que dicha organización "estaría logrando implantar su hegemonía en la central al aumentar el número de sindicatos o federaciones que controla".

Se agrega que pese a este "afianzamiento" del PCU, "continuarían existiendo problemas en el seno del PIT-CNT que harían peligrar el normal desarrollo del ICE (Congreso) e incluso la existencia de la central obrera como central única".

Banca. Se señala que "la crisis financiera que vive el sector de la banca privada obliga a la reducción del sector y a una paulatina desaparición de los bancos privados de capital nacional".

Se estima que se producirá en el gremio bancario "un fortalecimiento del PCU" a "consecuencia del debilitamiento que sufre AEBU por causa de la política seguida por la ABU (Asociación de Bancos) y al alto grado de politización" que se vive en el seno del sindicato. "La partidización que vive AEBU es un fiel reflejo de la situación interna del PIT-CNT", concluye la publicación militar.

Iguini y los sueldos militares. Las manifestaciones del dirigente sindical es considerada "una peligrosa forma de penetración del PIT-CNT en el personal subalterno de las FF.AA., que de prosperar, transformará a COFE en el gremio que represente y reivindique las necesidades del P/S (Personal Subalterno)".

Enseñanza. Se sostiene que la libre elección de los textos de enseñanza por parte de los maestros "facilitaría la penetración izquierdista en la enseñanza primaria".

BHU-FUCVAM. Se entiende que "el BHU estaría utilizando a su favor la actual coyuntura, en que la izquierda tiene empleados sus medios propagandísticos en la recolección de firmas para el referéndum, para resolver la situación conflictiva" con FUCVAM y considera que esta organización "terminaría cediendo frente a las exigencias del BHU, lo que haría peligrar su unidad y existencia".

Iglesia Católica. Se indica que "referente a la ambigua posición adoptada por la Iglesia Católica respecto al referéndum" esta postura "significaría que existirían distintas posiciones en su seno".

■ "Factor Militar"

En este capítulo, referido a los "hechos que afectan a las FF.AA." y a las "actividades de la izquierda nacional" faltan las páginas 13, 16, 21, 25 y 27 del sumario.

Referéndum. El referéndum contra la "ley de caducidad" y los recursos judiciales de inconstitucionalidad de la ley ocupan la mayor parte de la información reseñada en esta parte del sumario.

Respecto a la Comisión Nacional Pro-Referéndum se señala que el Frente Amplio designó una comisión interna para nombrar a las "personalidades democráticas" que integrarían el organismo. "Siendo estos sus orígenes, queda claro cuáles serían sus orientaciones ideológicas" —observa la publicación militar— "todo lo que fue demostrado cuando el 28/ENE/987 se anunció oficialmente la nómina de integrantes de la Comisión, siendo en su gran mayoría elementos marxistas de incidencia en diversos ámbitos (arte, cultura, política, derecho, etc.)".

Se consigna que en el inicio de la recolección de firmas "hasta el presente (son) bajos los resultados", pero se señala que "no deben adelantarse prematuramente posibles resultados del referéndum en virtud del tiempo que resta (hasta el 22/DIC/987), durante el cual múltiples circunstancias pueden hacer variar la opinión pública".

Se enumeran los recursos de inconstitucionalidad contra la "ley de caducidad" presentados por jueces y familiares de desaparecidos de acuerdo a informaciones periodísticas e investigaciones judiciales sobre hechos acaecidos antes de junio de 1973.

Leyes militares. Se señalan planteos, sin identificar origen, realizados en medios políticos sobre posibles reformas a las leyes orgánicas militares, en materia de cambios en los mecanismos de ascensos, reforma del sistema de ingresos y retiros militares, admisión a los liceos militares, participación civil en la enseñanza militar, aumentos en la dieta de los profesores militares, etc.

Caso Sivak. Entre los "hechos que afectan a las FF.AA." se ubica el pedido de informes sobre el Caso Sivak (banquero argentino secuestrado hace algunos años) por parte del diputado Nelson Lorenzo Rovira (IDI).

Allí se mencionan "reuniones mantenidas hace casi un año por un diplomático, dos militares adscritos a tareas de inteligencia y un funcionario de la Presidencia, con un agente secreto del Ministerio de Defensa argentino", actualmente detenido en ese país.

Denuncias contra personal militar. Se reseñan denuncias presentadas por "elementos de izquierda" contra personal militar.

— Se informa de una denuncia ante el jefe de policía de Río Negro presentada por el presidente del PIT-CNT de ese departamento y sus abogados uno de los cuales es "militante del PCU" contra el Batallón de Ingenieros Nº 9 por una "corrida", amenazas e insultos de efectivos frente al domicilio del sindicalista.

— Se relata la denuncia de "voceros de la izquierda y del Mov. 26 M "SEISPUNTISTA" (que) acusaron a un sub-oficial" de amenazas al serle requerida la firma por el referéndum.

— Se señala también una denuncia radial del ex-senador Araújo sobre "un seguimiento que se le había realizado en C. RIVERA durante una gira", involucrando a efectivos del Regimiento de Caballería Nº 3.

Atentados contra militares y policías. La publicación reseña ocho episodios de "atentados, agresiones y amenazas contra integrantes de las FF.AA. y Policiales".

— Un desconocido exhibiendo un arma a dos soldados del Batallón de Ingenieros C.M. Nº 6 les gritó "Mirá lo que tengo para vos milico". (23 de diciembre).

— Apedreamiento de una casa de un sargento acompañada por gritos e insultos. (6 de enero).

— Un camión militar interceptado en Paraguay y Nueva York por "manifestantes que portaben banderas del FA" con "actitudes amenazantes", que huyeron ante la exhibición de ar-

Armas y documentos hurtados o extraviados

En un anexo del "sumario" de la División II se informa sobre hurtos y extravíos de armas y documentos del personal militar entre diciembre de 1986 y marzo de 1987.

Se da cuenta que se hurtaron o extraviaron 10 pistolas, 5 revólveres, una carabina, varios cargadores y proyectiles.

El presidente del Centro Militar Gral. Iván Paulós dio cuenta de la pérdida de una pistola Colt 45 con su cargador y el ex director de la DINARP Cnel. Juan Pomoli de 2 revólveres Colt 38 y una pistola 9 mm.

Se informa también que oficiales y personal subalterno extraviaron en ese período 59 carnés militares, 33 cédulas de identidad, 11 credenciales cívicas y 23 documentos varios.

MLN desmiente

"Se reconstituyó" Junta de grupos guerrilleros

El informe militar señala que "se han recibido informes de que se reconstituyó en la ciudad de Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina) una Junta Coordinadora Revolucionaria" integrada por organizaciones guerrilleras, entre las que figura el MLN - Tupamaros.

Esta información fue categóricamente desmentida a Búsqueda por Luis Rosadilla, miembro del secretariado de la Organización, que expresó "no tener noticias" de esta Junta y dijo que "si existe, no la integramos".

El "sumario" de la División II del Ejército dice que este organismo está integrado además por el MIR chileno, el ERP de Argentina y un Frente de Liberación "no determinado" con la posibilidad "de que esté próximo a ingresar el grupo Montoneros (argentino)".

Rosadilla rechazó la versión a nombre de la dirección tupamara y dijo que eso no suponía "ningún juicio" sobre un organismo de esa naturaleza, ni "afectaba las eventuales relaciones futuras del MLN con esas organizaciones revolucionarias".

■ Polígono de tiro

El "sumario" dice además que se detectó "en una pedregullera abandonada a orillas del río Queguay, que da a los fondos de una estancia ubicada en el Km. 408 de la ruta 3" un "polígono de tiro" con "innumerables impactos de bala y paneux confeccionados en chapa" y "marcas de una zanja para una carpa de aproximadamente 10 personas".

Se señaló que la referida estancia pertenece a una persona cuya hermana es "integrante del MLN-T".

Rosadilla descartó toda vinculación de su organización con este lugar y dijo no reconocer, en principio, como militantes a las dos personas nombradas en la publicación, agregando que procuraría confirmar este aspecto con más tiempo.

Departamento II del Ejército

mas de los ocupantes del vehículo. Se señala que ese día hubo un acto de la UJC en el Parque Roosevelt desde la mañana (11 de enero).

— Pintadas amenazantes en la vivienda de un inspector gral. retirado de la Policía (19 y 20 de enero).

— Llamada a un profesor advirtiéndole que él y sus alumnos "corren riesgos de muerte" si mantenían en clase a la hija del Tte. Cnel. (R) José Nino Gavazzo (19 de enero).

— "Barricadas y quemas de cubiertas" en las inmediaciones del Regimiento de Caballería Motorizada Nº 9 "en protesta por los reiterados cortes de luz que se producen en la zona"; pedreas a vehículos del transporte colectivo y a un vehículo militar. (6 de marzo).

— Agresión a "golpes de puño, palos y piedras" a un cabo que quedó encerrado con su vehículo "entre 2 barricadas de fuego" en Cno. Maldonado, Km. 12. (6 de marzo).

— Pedrea a una camioneta militar "por (parte de) elementos que hacían una barricada" en Aparicio Saravia y Florencia (6 de marzo).

Actitudes contra militares por referéndum. Se señala que "en general no se han registrado mayores presiones contra el personal militar por parte de los recolectores de firmas (por el referéndum) que se presentan a sus domicilios".

Se agrega que los recolectores, "cuando tienen oportunidad de hablar, le inculcan tanto al personal militar como a su familia, que las firmas no son contra ellos sino contra 'los grandes', contra los de arriba, que 'secuestraron, torturaron, mataron y cometieron horribles crímenes contra los DDHH'; etc.".

Se señala también los "mensajes" de Germán Araújo "hacia las familias de los militares y policías" donde se pregunta "como pueden (los militares torturadores) mirar a sus hijos y explicarles lo que hicieron", o sobre que "hay que separar la paja del trigo", entre los militares.

Michelini-Gutierrez Ruiz. En el ejemplar enviado a Búsqueda, falta la hoja correspondiente a este capítulo, incluido en el índice de la publicación bajo el título "Hechos que afectan a las FF.AA.". También se reseña en esa hoja el tema "Pedido de extradición de Militares Uruguayos por parte de la Justicia Argentina".

Actividades de la Izquierda. Se reseñan diversos pronunciamientos del Frente Amplio y declaraciones de sus dirigentes, en general vinculadas al tema derechos humanos y "ley de caducidad".

Se informa que "según fuentes", CX 30 La Radio se traslada de local porque "se han comprado nuevos equipos trasmisores y algunos de ellos (fueron) 'donados por países amigos' ". Se consigna el llamado de Araújo a "recaudar fondos" para adquirir espacios en radios del interior para retrasmitir su audición "Radio 30".

PCU. Falta una página donde presumiblemente se incluyen informaciones referidas al Partido Comunista y se da cuenta de una reunión plenaria del Comité Central de esa organización.

MLN-T. Se informa sobre varias actividades a las que aparece vinculado el MLN-T (Ver recuadro) y se incluyen declaraciones de Raúl Sendic a distintos órganos de prensa, el apoyo de la organización al referéndum, la devolución de la estancia "Spartacus" a sus antiguos propietarios, el llamamiento a formación del "Movimiento por la Tierra" y la muerte en Chile del ex-tupamaro Daniel Ferreira Scarlatti en un operativo del MIR.

26 de Marzo. Se resumen declaraciones de dirigentes del Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista" y actividades que "a nivel juventud y niñez realiza" este grupo a través de la "Organización de Pioneros José Artigas" en distintas partes del país.

PVP. Se da cuenta de una mesa redonda sobre "FF.AA. e Impunidad", organizada en diciembre con dirigentes políticos y ex militares.

Familiares de ex presos. Se informa de un local céntrico de venta de artesanías de familiares de ex detenidos.

Comisión de Repatriación. Se informa del acuerdo con la CEE firmado por el diputado Víctor Vaillant a nombre de la Comisión de Repatriación para otorgar complementos salariales a repatriados contratados en Uruguay.

Otros hechos. Se consigna que el SERPAJ ordenó una encuesta sobre "La Represión y el Terrorismo de Estado en Uruguay" y la representación teatral de "La Máquina" en la Asociación Cristiana de Jóvenes sobre "situaciones vividas en el Penal de Libertad".

■ "Ley de caducidad" solución "no definitiva"

Al resumir las conclusiones de este capítulo, la publicación militar señala que la "ley de caducidad" "proporcionó una salida inmediata al asunto (de los DDHH) aunque no definitiva, en razón de que no ha cesado la presión sobre las FF.AA.".

"Dicha presión —se señala— ha sido mantenida, aunque en menor intensidad a través de la campaña por el Referéndum".

Se agrega que la interposición de recursos de inconstitucionalidad a esa ley, y la reactualización de presuntas violaciones a los DDHH cometidas antes de junio de 1983 "puede(n) afectar seriamente la situación interna de las FF.AA. y/o, mediante la explotación propagandística, influir en la opinión pública a favor del referéndum".

La Comisión de Defensa del Senado invitó a Chiarino a informar sobre el documento enviado a la prensa

La comisión de Defensa del Senado, por iniciativa del legislador Juan Martín Posadas (PLP-PN), invitó a concurrir al organismo al ministro de Defensa Juan Vicente Chiarino en fecha a determinar a propósito de un "documento" militar de información que se envió la pasada semana a algunos medios de prensa —entre ellos Búsqueda—, en tanto la misma comisión de Diputados podría resolver hoy —jueves 18— cursar una invitación similar.

Fragmentos de lo que el ministro Chiarino definió el viernes 12 como un "resumen" de información de prensa, fueron publicados por los semanarios "Compañero" y "Brecha" la pasada semana. El titular de Defensa dijo que "se ha sobredimensionado" esa publicación y que "no tiene ninguna importancia".

El "Sumario de Informaciones" incluye algunos comentarios sobre hechos ocurridos en partidos políticos, sindicatos, la Iglesia Católica y entidades sociales entre diciembre de 1986 y marzo de 1987, y aparece caratulado con las siglas CGE (Comando General del Ejército) y EME (Estado Mayor del Ejército), Departamento II, División Interior.

La publicación —a la que le faltan algunas páginas— llegó en forma anónima a algunas redacciones con una nota manuscrita que informa que fue "a diversos medios", enviado por "uno que está harto de estas cosas" (Ver nota en la página 10).

El jueves 11 el diputado Gonzalo Carámbula (PC-FA) planteó el tema en la Comisión de Defensa de la Cámara Baja acordándose enviar una "carta urgente" al ministro Chirino, interrogándolo sobre la autenticidad del "documento", según dijo a Búsqueda el propio legislador. Carámbula dijo que tras las declaraciones públicas de Chiarino del viernes confirmando la autenticidad del "sumario informativo", "consideraría" en los días siguientes qué planteo formalizará ante el organismo que integra que se reúne nuevamente hoy (jueves 18).

Posadas por su parte dijo a Búsqueda que aspiraba a conversar con el ministro sobre "la situación de inteligencia militar" y de "cómo se ha venido operando" el pasaje de esta repartición a la dependencia directa del Secretario de Estado, según dispuso la "ley de caducidad", aprobada en diciembre del año pasado. "Quiero saber si ese pasaje se ha cumplido con toda formalidad e integridad, y si el ministro cuenta con toda la información", explicó Posadas.

■ "Tenía la costumbre de ser un resumen"

El diario "El País" informó el jueves 11 que el ministro de Defensa había mantenido una reunión sobre este punto con los Comandantes en Jefe de las tres Armas y Chiarino efectuó declaraciones al día siguiente a la prensa confirmando la autenticidad de la publicación y restándole importancia.

"No se trata de un documento —dijo— sino de información. Tenía la costumbre de ser un resumen, una especie de inventario de información que tomaba tres o cuatro meses a los efectos de que se retuviera ello como un índice que tuviera que ver con la problemática general del país".

El ministro admitió que "hay algunos aspectos que motivan un comentario o se sacan conclusiones que puede ser que tengan alguna subjetividad", pero opinó que el hecho "se ha sobredimensionado como suele ocurrir con esta clase de cosas".

"Pero yo aseguro que no tiene ninguna importancia" —dijo— "y para evitar malos entendidos en lo sucesivo se terminará con esa clase de informaciones".

■ "Los militares tienen la costumbre de utilizar la palabra 'secreto' "

Chiarino aseguró que el sumario "no es secreto". "Quiero aclarar que los militares tienen la costumbre de utilizar la palabra 'secreto', colocándola en cada una de las hojas, arriba y abajo, 'secreto', pero no es secreto y me pregunto si se puede creer que puede haber secreto en una publicación fotocopiada de la que se reparten 150 ejemplares. Esto alcanza para decir intrínsecamente que no hay nada de secreto, (nada) que no se haya sacado de la prensa, de los diarios, o la radio y la televisión, y nada más que eso".

Chiarino insistió que "no es un documento", porque esto "presupone un juicio, una valoración, una opinión", mientras "acá no existe y es más que nada información".

"La información no tiene ningún sentido político, de la actividad política en sí, en cuanto a que no sea actividad política lo que pueden hacer los militares", dijo.

Un documento secreto

Eduardo Varela

Los Servicios de Inteligencia en acción

La recolección de firmas para plebiscitar la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, los recursos de inconstitucionalidad contra la misma presentados por la justicia civil y la investigación de los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez constituyen, entre otros doce, "hechos que afectan a las Fuerzas Armadas", según surge de un informe regular emitido por el Departamento II (Informaciones), División Interior, del Estado Mayor del Ejército. Caratulado como "SECRETO" y así estampado a lo largo de 35 fojas, anexos y gráficas que lo componen, el documento llegó a BRECHA en un sobre manila, grande, con la explicación (en letras de imprenta) de que lo envía "a diversos medios" alguien "harto, ya, de estas cosas". La carátula tiene el símbolo del Ejército y explica que se refiere al "período de cobertura" de la tarea de inteligencia militar del 3 de diciembre de 1986 al 20 de marzo de 1987.

Lo primero que en BRECHA nos planteamos –ante la realidad de un documento que nadie podría fraguar sin conocimiento de cómo se efectúan las informaciones en el Ejército– es si alguien, dentro de las Fuerzas Armadas, podría tener interés en su difusión. Algunos de los hechos que surgen del documento resultan sugestivos. Por ejemplo: si bien puede admitirse como obvio que quedar fuera de la impunidad puede ser un hecho preocupante para los militares que cometieron graves delitos contra los derechos humanos (aun cuando no necesariamente para el alto mando), no lo es tanto demostrar inquietud porque sean investigados los secuestros y posterior asesinato de los legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz ocurridos en Buenos Aires en mayo de 1976. Pero más allá de lo que hace al escozor del Estado Mayor del Ejército a partir de su análisis de los fenómenos políticos y sociales, queda en pie, nuevamente en evidencia, el control ideológico del conjunto de la sociedad civil por parte de los servicios especializados de inteligencia castrense. Hace menos de un año, BRECHA (No. 38) denunció que bajo la dependencia de las Divisiones I, II, III y IV, no menos de una docena de servicios conformaban el sistema de inteligencia del Ejército, cuyas funciones fueron definidas por el entonces Comandante en Jefe, teniente general Hugo C. Medina, como "proporcionar asesoramiento en el área de seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional" que permita "adoptar, en base a la inteligencia resultante, las previsiones para prever el curso futuro de los acontecimientos, con prioridad en el campo militar". La circular del 27 de mayo de 1985, disponiendo el esquema básico de lo que se ha dado en llamar el "Sistema de Inteligencia del Ejército", mereció, en su momento, de parte del ministro de Defensa Juan Vicente Chiarino el juicio de que es necesario contar con servicios de inteligencia para "averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo público y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado". Los mismos, según admitió el Ministro, estaban "en la misma situación que en la dictadura. No hemos podido lograr tener la dirección de los servicios de inteligencia", pero –finalizó como consuelo– "nadie se ha quejado hasta la fecha", como si los eventuales clientes a estar bajo la mira de los servicios de inteligencia supieran de antemano que están siendo vigilados.

Desde la ley de caducidad concebida por legisladores de Por la Patria y del Consejo Nacional Herrerista, y apoyada entusiastamente por el gobierno, el Servicio de Información de las Fuerzas Armadas pasó a denominarse Dirección General de Información de Defensa, dependiendo directamente del Ministerio de Defensa Nacional. Es posible que ahora el ministro Chiarino tenga conocimiento de lo que está pasando en su órbita de competencia, desde que le ha sido encomendada "la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos organismos especializados existentes", según dispuso el artículo 10 de la ley 15.848.

El documento secreto que tiene en su poder BRECHA revela aspectos particularmente preocupantes que surgen del análisis de la situación nacional efectuado por los mandos del Ejército. El temario del llamado "Sumario de Información" (SUMI) abarca tres grandes capítulos. El primero analiza lo que se denomina "Factor Político" subdividido en cuatro subcapítulos abarcando información sobre "A-Poder Legislativo", "B-Partido Colorado", "C-Partido Nacional" y "D-Unión Cívica". El segundo comprende el "Factor Sico Social" que alcanza a "A-Gremios", "B-Conflictos laborales", "C-Educación", "D-Otras organizaciones sociales", "E-Ambito empresarial" y "F-Religión". El tercero, "Factor Militar", apunta a investigar: "A-Hechos que afectan a las FF.AA.", "B-Actividades de la Izquierda Nacional", "C-Otros aspectos de información" (solidaridad con Nicaragua, actividades de familiares de ex detenidos, Comisión Nacional de Repatriación, firma del convenio Uruguay-Cuba) y "D-Derechos Humanos".

Por más que resulte curiosa, la distribución de los temas a abarcar en cada área no es arbitraria sino que responde a los lineamientos, que se suponían perimidos, de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Basta con que se repare que los sectores políticos de izquierda no están incluidos en el capítulo "Factor Político" que cualquier lego adjudicaría, sino en el "Factor Militar", dando por sentado que su actividad puede "constituirse en acciones contra la seguridad del Estado" para decirlo con palabras del ex dirigente cívico y actual Ministro de Defensa Nacional.

No menos sorprendente es el estilo de redacción del extenso documento que abarca un período de más de tres meses, sobrevolando instancias políticas cruciales como lo fueran la aprobación de la ley de caducidad el 22 de diciembre pasado y el lanzamiento de la campaña pro referéndum el 22 de febrero del corriente año. Su lenguaje terso, despojado de adjetivaciones, casi objetivo en su redacción más allá de la selección previa de acontecimientos a reseñar, responde más al estilo de un profesional de la información o de un equipo de periodistas que al de un escriba del respectivo comando. Nada hay de la clásica y reconocible sintaxis militar en informaciones políticas como "El Movimiento de Reafirmación Batllista (MRB) que lidera el diputado Víctor Vaillant decidió por unanimidad apoyar el referéndum y se pronunció en contra de cualquier amnistía a militares y policías implicados en hechos de lesa humanidad", en "un reportaje realizado a Wilson Ferreira Aldunate (Búsqueda, 12/FEB/987), estimó que si triunfa el referéndum habrá un cambio político muy importante en el país, posiblemente un nuevo gobierno militar", o que "los senadores Luis Alberto Lacalle y Dardo Ortiz criticaron la actitud asumida por Wilson Ferreira Aldunate con respecto a la presencia de nacionalistas en el gabinete del doctor Sanguinetti". Si hasta parecen haber incorporado normas de estilo de un informativista que se precie de objetivo...

Ese criterio no cambia cuando se abordan otros temas, pero luego de la información sobre ciertas actividades del área social o de los "hechos que afectan a las Fuerzas Armadas" se extraen puntuales conclusiones. Consultado por BRECHA un especialista castrense que llevó a cabo estudios de Estado Mayor, aseguró que ello obedece a una tendencia de los actuales mandos a "dar línea política a la oficialidad. No se trata sólo de mantenerlos informados sino de dar



un determinado diagnóstico de la realidad nacional. Que incluyan a la izquierda dentro del 'Factor Militar' responde a las concepciones de la DSN en cuanto a considerar los movimientos populares y contestatarios como un problema militar y no político".

Como de lo que se trata es de que la sociedad sepa que es observada atentamente, es útil saber cómo, por qué y para qué nos clavan los ojos en la nuca o nos siguen los pasos como sombras. A cuenta de mayor cantidad, BRECHA adelanta algunos tramos del SUMI por aquello además –y recogiendo las palabras del ministro Chiarino– de si alguien tiene algo de qué quejarse:

II - Factor Sico Social

Luego de una pormenorizada y casi diaria información de hechos sobre la actividad sindical, el documento saca algunas conclusiones como "la Central Obrera (PIT-CNT) estaría dispuesta a no recurrir en lo inmediato a la movilización y orientar sus fuerzas a 'librar una batalla con el gobierno por la captación de la opinión pública', recogiendo palabras de Oscar Groba (PCU) quien definió a la actual como 'una etapa de acumulación de fuerzas (en la que) se debe lograr la concientización de la opinión pública' ". Como postura del Partido Comunista ante el reciente Congreso Extraordinario, el informe señala que su "objetivo real" es "negar a las fracciones sindicales del MLN (T), del Partido Nacional y del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) el estar representados en el Secretariado Ejecutivo para posteriormente aislarlos en cada uno de los gremios".

Luego de pasar a un resumen cuantificado de los conflictos laborales, agregando dos gráficas que analizan la situación en el último trienio, el documento muestra su preocupación por manifestaciones del dirigente de COFE Luis Iguini a través de Radio Montecarlo cuando expresó que "se encontraban sumergidos los sueldos de empleados judiciales, los de la salud, los docentes y los de los policías y soldados". En las conclusiones, el SUMI advierte que reivindicar los sueldos militares "constituye una muy peligrosa forma de penetración del PIT-CNT en el Personal Subalterno de las FF.AA. que de prosperar transformará a COFE en el gremio que represente y reivindique las necesidades del P/S" (personal subalterno). Si algún día llegasen a pasar por informativos televisivos imágenes de Iguini encabezando una columna de marinos de Kronstadt tras enhiestas bandera rojas, Sanguinetti volvería a decir su frase ya habitual: "esta película ya la vi".

En materia de enseñanza el peligro radicaría, en todo caso, en la resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria que "permite a los docentes la libre elección de los textos para los cursos" lo que "facilitaría la penetración izquierdista en la enseñanza primaria". Referente al conflicto Banco Hipotecario-FUCVAM, el documento afirma que el contador Julio Kneit estaría "utilizando a su favor la actual coyuntura en que la izquierda tiene empleados sus medios propagandísticos en la recolección de firmas para el referéndum, para resolver la situación conflictiva". Según el SUMI, ello "permite inferir que FUCVAM terminaría cediendo frente a las exigencias del BHU, lo que haría peligrar su unidad y existencia". Lo que definen como "ambigua posición adoptada por la Iglesia Católica respecto al referéndum" tiene como explicación "que existirían distintas opiniones en su seno": la simplista conclusión parecería indicar que el "frente religioso" no lo tienen bien cubierto, pese a que el informe incluye una lista de 21 parroquias que apoyan la campaña pro referéndum.

El tema de la crisis bancaria tampoco dejó de ser analizado. Para el Estado Mayor del Ejército, "la crisis que vive el sector de la banca privada obliga a la reducción del sector y a una paulatina desaparición de los bancos privados de capital nacional" dado que "el sistema bancario privado que actúa en nuestro país continúa perdiendo fuertes sumas de dinero al mantener un sobredimensionado aparato financiero que no está acorde con las necesidades actuales de la plaza". Debería tomar nota Zerbino y evitar en el futuro nuevos salvatajes: para los militares "esta realidad se manifiesta en la banca privada por la compra del Banco Comercial por el Banco de la República Oriental del Uruguay".

III - Factor Militar

En relación al referéndum se informa a los oficiales del lanzamiento de la campaña el 22 de febrero y se afirma (un mes después) que "hasta el presente (son bajos) los resultados obtenidos y de relativa intensidad la movilización registrada. No obstante no deben adelantarse prematuramente posibles resultados del referéndum en virtud del tiempo que resta (hasta el 22/DIC/1987) durante el cual múltiples circunstancias pueden hacer variar a la opinión pública". En cuanto a repercusiones internas sobre la campaña, el SUMI señala que "en general, no se han registrado mayores presiones contra el personal militar por parte de los recolectores de firmas que se presentan a sus domicilios. Sí se ha constatado que cuando tienen oportunidad de hablar, le inculcan, tanto al personal como a su familia, que las firmas no son contra ellos sino contra los grandes, contra los de arriba que secuestraron, torturaron, mataron y cometieron horribles crímenes contra los derechos humanos".

No dejaba de asistirle razón al coronel Fernán D. Amado cuando en la última edición de la revista Ejército, órgano oficial del arma, afirmó que "el fondo sigue siendo el mismo", aludiendo a que el concepto de Defensa Nacional que sustituyera al de Seguridad Nacional luego del restablecimiento democrático no ha variado sustancialmente los criterios que inspiraron el accionar de las Fuerzas Armadas uruguayas durante la dictadura. "Hoy hemos cambiado (las palabras) para evitar confusiones y polémicas frente a interpretaciones erróneas", editorializaba el coronel Amado en la revista que recogió un saludo del presidente Sanguinetti al inaugurar sus apariciones. •

"LA HORA" 24-JULIO-86

Arquidiócesis reclamó el desmantelamiento del aparato represivo

Condenan documento militar

La Asamblea Arquidiocesana declaró, luego de una reunión efectuada el pasado 18 del corriente, que el Poder Ejecutivo debería proceder al desmantelamiento del aparato represivo hasta hoy intacto, y además debe aclarar si en los hechos las Fuerzas Armadas están o no, bajo su responsabilidad y mando directo desde que asumió el gobierno.

El comunicado de la Arquidiócesis de Montevideo dado a conocer a la opinión pública, se emitió luego de analizar el documento de julio de 1985 de las Fuerzas Armadas en el cual se afirma que las mismas realizan una vigilancia a partidos políticos de izquierda, sindicatos, asociaciones estudiantiles, medios de comunicación y a la Iglesia Católica.

El texto del mensaje de la Arquidiócesis indica "nuestra sorpresa, porque el contenido de dicho documento atenta contra la institucionalidad democrática, y porque fue emitido al poco tiempo de haber sido instaurado el sistema de gobierno democrático en el país".

Expresa también la solidaridad con todos los sectores sociales y políticos y con los medios de comunicación "que son objeto de seguimiento y vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas".

Por último, afirma que la Iglesia Católica, continúa en el mismo camino, "en la defensa y en el anuncio de la justicia, y así como del derecho de todo hombre a una vida digna y libre".

El documento religioso lleva las firmas del Pbro. Ismael Rivas (Equipo Coordinador de la Asamblea), Esc. Estela Helguero (Movimiento Profesionales Católicos), José Piña (Pastoral Social), Pbro. Javier Galdona, Pbro. Daniel Bazzano (Equipo de la Vicaría Pastoral), Pbro. Guillermo Kerber, Pbro. Edgar Arambillete (Asesor de la Pastoral Juvenil), Gerardo Píriz (Diácono Permanente), entre otros.



La Mañana
MONTEVIDEO, SABADO 13 DE JUNIO DE 1987

954

Chiarino restó trascendencia

"No hay nada de carácter secreto"

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, restó trascendencia a la nota publicada por el semanario "Brecha", sobre una información reservada de carácter militar que se menciona como "documento secreto".

Consultado sobre el tema, el Secretario de Estado enfatizó que "no se trata de un documento sino de información. Tenía la costumbre de ser un resumen, una especie de inventario, de informaciones que tomaban tres o cuatro meses a los efectos que se retuviera ello como un índice que tuviera que ver con la problemática general del país.

Hay algunos apartados que motivan un comentario o se sacan conclusiones que puede ser que tengan alguna subjetividad pero quiero aclarar que los militares tienen la costumbre de utilizar la palabra secreto, colocándole a cada una de las hojas arriba y abajo "Secreto" pero no es secreto y me pregunto, ¿se puede creer que puede haber secreto en una publicación fotografiada de la que se reparten 150 ejemplares?".

El Dr. Chiarino agregó que "esto alcanza para decir intrínsicamente que no hay nada de secreto o que no se haya sacado de la prensa, de los diarios o las radios y la televisión y nada más que eso.

Se ha sobreestimado como suele ocurrir con esta clase de cosas, pero yo aseguro que no tiene ninguna importancia y para evitar malos entendidos, en lo sucesivo se terminará con esa clase de informaciones".

INFORMACION SIN SENTIDO POLITICO

Ante la insistencia de la prensa, el Dr. Chiarino explicó que "no es un documento, pues documento presupone un juicio, una valoración, una opinión en definitiva que acá no existe y es más que nada información.

Está por ejemplo el detalle de lo que pasó en el Senado en el caso del ex Senador Germán Araújo que se publicó en junio.

La información no tiene ningún sentido político de la actividad política en sí, en cuanto a que no sea actividad política, lo pueden hacer los militares".

DESMILITARIZAR ORGANISMOS

Preguntado sobre las gestiones que se realizan para sacar de la órbita del Ministerio de Defensa algunos organismos públicos como Antel y Meteorología, el Dr. Juan Vicente Chiarino señaló que "he mostrado varias veces mi posición totalmente contraria a esa variante, por dos motivos: son actividades en las que intervienen militares que lo han dirigido con eficacia y calidad, que muestran servicios en franco progreso y con proyección internacional. Está el ejemplo del Coronel Grezzi de Meteorología, instituto que circula por el mundo como un organismo ejemplar y el Coronel Grezzi al margen de su calidad de militar ha circulado también por el mundo y todos lo respetan como un dirigente de Meteorología de primera calidad.

Como eso además tiene su influencia para que los militares se acerquen a la actividad privada y exista una integración cada vez mayor, no veo de momento ningún motivo para sacar a Meteorología de la órbita del Ministerio.

Por otra parte, esa situación no se origina en la dictadura, sino que viene desde mucho tiempo atrás".

Finalmente el Ministro del Interior explicó que los problemas surgidos en los últimos tiempos en los aeropuertos nacionales y que llegaron hasta la paralización de las actividades se están superando poco a poco; "hay una reestructuración en marcha y eso ha tranquilizado al personal".

La nota concluyó con una ocurrencia del Dr. Juan Vicente Chiarino cuando se le preguntó sobre el traslado de la sede central del Ministerio del Interior: "todavía hay para rato, y si a ustedes les gustan los chistes, a mí no me desagradan y ahora yo tengo que decir no sólo no tengo conocimiento sino... no tengo sede..."

"LA HORA" 14/06/987

φ54

φ28



Desmienten

El ministro de Defensa, Juan V. Chiarino declaró a la prensa que lo expresado por los diputados Gilberto Ríos y Andrés Toriani en un reciente pedido de informes no se correspondía con la realidad.

Al ser difundido el reportaje por la emisora capitalina CX 30 LA RADIO, varios oyentes que residen en Toledo, llamaron a los estudios de la emisora para confirmar lo que expresan los diputados del F.A. en su pedido de informes.

Chiarino

La Comisión de Diputados que investiga sobre los asesinatos de Gutiérrez Ruiz y Michelini, recibirían en su sesión del lunes un pedido de citación del Ministro de Defensa, según trascendió en ambientes parlamentarios. Este llamado estaría vinculado a un documento secreto de las FFAA que despertó mucha preocupación entre varios legisladores.

LOPEZ BALESTRA: "HECHO MUY GRAVE"

Documento militar: ¿Quién controla los servicios?

Como un hecho "muy grave" calificó el diputado Oscar López Balestra (Unión Blanca y Popular) la existencia del documento secreto del Ejército titulado "sumario de Informaciones", en el que se realizan diversas apreciaciones que prueban la existencia de minuciosos controles militares sobre las actividades de personalidades e instituciones de variado tipo.

El documento fue divulgado públicamente por el quincenario Compañero en su edición del miércoles 10 y su autenticidad fue reconocida posteriormente en medios gubernamentales.

La gravedad del tema obligó a conversaciones entre el Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino y altas autoridades militares.

El documento del Comando General del Ejército (Estado Mayor, Departamento II, Informaciones), se compone de un informe político de 33 páginas y un anexo que refiere a la pérdida de documentos y el robo y extravío de armas entre los meses de diciembre de 1986 y marzo de 1987.

El documento divide sus apreciaciones en tres partes principales: 1) Factor político, 2) Factor sico-social. 3) Factor Militar.

En el **Factor Político**, refiere al Poder Legislativo los partidos Colorado y Nacional y la Unión Cívica.

En el **Factor Sico-Social** analiza las actividades de los gremios, los conflictos laborales, la educación, otras organizacioens sociales, el ámbito empresarial y la religión. Entre otros aspectos, afirma que la Iglesia adoptó una "ambigua posición" respecto al referéndum.

En el **Factor militar**, se destaca un primer punto refereido a los "hechos que afectan a las Fuerzas Armadas", entre los cuales incluye: la situación del tema derechos humanos; ley de caducidad y sus consecuencias; recursos de inconstitucionalidad presentados por la Justicia Civil; interpretación del IELSUR respecto a que la ley de caducidad no comprende a violaciones de derechos humanos anteriores al 27 de junio de 1973; legislación sobre enseñanza militar en 1987; investigación de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz; pedido de extradición de militares uruguayos por la Justicia Argentina; pedido de informes del diputado Lorenzo por presunta conexión uruguaya del caso Sivak; denuncias realizadas contra personal militar por la izquierda; atentados, agresiones y amenazas contra miembros de las FF.AA. y policiales; actitudes contra el personal militar en la campaña pro-referéndum.

Particular atención tienen también en el rubro "**factor militar**" las actividades de la izquierda nacional, pero bajo ese rubro también están la polémica Ferreira-Seregni en "Prioridad" respecto a la ley de caducidad; las organizaciones que apoyan el referéndum (PGP, Frente Amplio, MLN-T, Movimiento Nacional de Rocha; discursos de Seregni; acuerdos comerciales con Cuba firmados por el Canciller Iglesias, etc.

Entre otros aspectos, el documento, incluye detallados análisis sobre problemas sindicales y situacions internas de diversos gremios. Asimismo establece que la actitud de Luis Iguini (PCU-COFE) de reivindicar los sueldos militares "constituye una muy peligrosa forma de penetración del PIT-CNT en el Personal Subalterno de las FF.AA. que de prosperar transformará a COFE en el gremio que represente y reivindique las necesidades del PS" (personal subalterno).

"MUY GRAVE"

El diputado Oscar López Balestra, consultado por AQUI sobre el tema, dijo que se trata de algo "muy grave, sobre todo teniendo en cuenta que viene de la órbita militar. Ya hemos dicho que el aparato represivo sigue inacto y ésta es una nueva demostración, aunque muy peligrosa, porque constituye prácticamente un acto de espionaje a todo el país".

López Balestra agregó que esto "realmente nos tiene que preocupar y ahora las fuerzas políticas se deben mover con mucha seriedad y energía".

Opinó asimismo, "esta es una actividad paralela" a las que realizan en forma legal las Fuerzas Armadas. "Sería muy importante –prosiguió– saber qué conexión puede tener esto con la actividad policial que está en manos de un ministro político. Y si los ministros estuvieran en conocimiento de esto, la situación sería más grave aún".

Cabe recordar que durante 1986 fue divulgado otro documento que probaba fehacientemente el espionaje y control del Ejército sobre instituciones, organizaciones y personas de los más variados ámbitos.

La Ley de Caudcidad ubicó al Servicio de Información de las Fuerzas Armadas en la órbita y directa dependencia del Ministerio del Interior. Sin embargo, y pese a los bombos y platillos de quienes anunciaron que el poder político podría controlar a los servicios, cada una de las fuerzas armadas, mantiene su propia estructura de inteligencia.

Una pregunta queda pendiente: ¿quién controla los servicios ?

CARTA DE "AMERICAN WATCH" A SANGUINETTI

"Uruguay viola obligaciones internacionales sobre derechos humanos"

Un documento secreto del Ejército revelado en los últimos días, probó la permanencia de cuidadosas actividades de inteligencia que afectan a toda la vida nacional. No parece haber cambiado mucho en la perspectiva militar del control de civiles. La doctrina de la seguridad nacional parece campante, mientras mucha gente se pregunta ¿quién controla a los servicios? Estas actividades, posiblemente, no estuvieran en conocimiento de las autoridades políticas de gobierno.

Recientemente el diputado Gonzalo Carámbula destacaba a AQUI el interés con que el tema de los derechos humanos es seguido en Argentina y otros países. Dicho interés, y en algunos casos preocupación, llevó a que la "American Watch", una poderosa organización privada estadounidense de derechos humanos enviara una carta al presidente Sanguinetti señalando que la ley de caducidad hará que Uruguay contradiga sus compromisos internacionales.

"American Watch", organización fundada en 1981 para supervisar la situación de los derechos humanos en latinoamérica, dijo a Sanguinetti que la ley que eximió a los militares uruguayos "viola las obligaciones jurídicas internacionales" asumidas por Uruguay.

La carta, fechada el 4 de este mes, no cuestiona la constitucionalidad o no de la ley, pero sostiene que al aplicarse, Uruguay podrá entrar en "clara contradicción" con sus obligaciones.

"A pesar de nuestro entusiasmo general por la evolución de la situación uruguaya, creemos que es desafortunado que su gobierno haya patrocinado y promulgado una ley que exime a los miembros de las fuerzas armadas de cualquier sanción por delitos cometidos durante el régimen militar", dice la carta.

Agrega que "resulta difícil pensar en una ley más destructiva que ésta" y destaca que la misma "viola algunos de los principios fundamentales del Derecho Internacional, así como el objeto y fin de los Tratados sobre Derechos Humanos de los cuales Uruguay es parte".

"Está sólidamente reconocido que las obligaciones internacionales de un Estado están por encima de cualquier obligación que pudiera tener en virtud del derecho interno", sostiene la carta.

Concluye que en abril de 1985 el gobierno "prometió llevar ante la justicia a los representantes de violaciones a los derechos humanos".

DOCUMENTO SECRETO

Mientras a nivel internacional circulaba el serio cuestionamiento de la "American Watch", en Montevideo surgían nuevos indicios acerca de lo que algunos prefieren llamar "libertad vigilada".

Así el semanario "Compañero" difundió un documento militar de carácter secreto en el que se detallaban las actividades de los diversos grupos políticos, sindicales y sociales, bajo secciones tituladas como "Factor Político" o ""Factor Militar".

Cabe consignar que bajo esta segunda sección que refiere a objetivos militares, se encuentran especificadas en el documento las actividades de la izquierda nacional.

El jueves el ministro Chiarino se reunió con los comandantes en jefe en lo que, para una fuente del Poder Ejecutivo" fue una reunión de rutina" en tanto para otra fuente la reunión sirvió para que Chiarino reclamara el cese de emisión de documentos como el mencionado.

Hasta el momento no han surgido desmentidos a nivel oficial, acerca de las graves acusaciones vertidas la pasada semana en contra de un militar de apellido Sambucetti por su supuesta participación en actos de tortura.

El fiscal militar designado por Chiarino para investigar la situación de personas desaparecidas, se apellida Sambuceti y revistió en la unidad militar en la que se llevaron a cabo las torturas en la época en que allí testigos ubican al entonces mayor Sambucetti.

De tratarse de la misma persona, las afirmaciones del ministro en el sentido de que se trataba de alguien de intachable conducta democrática, podrían verse seriamente cuestionadas mientras el plazo de 120 días para cumplir con la ley, en cuanto a informar sobre lo ocurrido, continúa corriendo.

PETICION DE IELSUR

Por su parte el Instituto de Estudios Legales y Sociales (IELSUR) envió al presidente Sanguinetti una petición reclamando, en nombre de los familiares de las víctimas, el envío de "copia fiel" de cada una de las resoluciones del Poder Ejecutivo en torno de casos incluidos en la ley de caducidad.

Como se recordará, la ley exoneraba de juicios a militares que hubiesen actuado por móviles políticos o cumpliendo órdenes superiores.

LA HORA
Martes 16 de junio de 1987

Chiarino irá al Senado por espionaje y TAMU

En la tarde de ayer la Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió invitar al Ministro de Defensa Juan V. Chiarino a participar en una próxima sesión. La invitación fue cursada al Ministro a fin de que pueda explicar a los miembros de la Comisión la opinión sobre dos importantes temas: Servicios de inteligencia y TAMU.

SERVICIOS DE INTELIGENCIA

A propuesta del senador Juan M. Posadas (PN - PLP) en fecha próxima a concordar, el ministro Chiarino informará sobre las actividades de espionaje llevada a cabo por los servicios de las FF.AA. Ya otros legisladores tanto en Diputados como en el Senado habían demostrado preocupación e inquietud



Gonzalo Carámbula

sobre presuntas actividades de espionaje realizadas por los servicios de la FF.AA, contra fuerzas políticas y sociales. El diputado Gonzalo Carámbula (FA - DA) tramitó un pedido de informes por tal motivo. Según nos manifestó el senador Posadas, es intención de los miembros de la Comisión, preguntar al Ministro sobre la marcha de la reestructura de los Servicios de Inteligencia de las FF.AA., oportunamente establecida por Ley.

Queremos saber, dijo, "si los informes denunciados en dos semanarios, recientemente, llegan a la mesa de trabajo del Ministro. Si la inserción de los Servicios en la órbita del Ministerio se ha cumplido. Y si el Ministro tiene el control de esta actividad. Nos parecen temas interesantes para conversar con el Ministro".

TAMU

Otro tema que estará presente será la situación de los Transporte Aéreos Militares Uruguayos (TAMU) Existen granves deficiencias en el servicio que presta TAMU. Vuelos fuera de horario o que no se realizan, es la situación de los últimos tiempos, y que ha llevado a un fuerte malestar de los usuarios.

Las autoridades de TAMU argumentan que tal situación se debe a una quita del 50% en los proventos que reciben algunas dependencias del Ministerio de Defensa.

La quita fue decidida en la Ley de Presupuesto. Varios legisladores tienen opiniones distintas, pues a pesar de la quita los proventos serían suficientes.

VENIAS

En la misma Comisión se continuó con el tratamiento de los pedidos de venias cursados por el Ejecutivo para ascensos en las FF.AA. Dado el carácter secreto del tratamiento de este tema no trascendió en detalle lo decidido.

Pero se sabe que dos venias rechazadas el año pasado vuelven a la plenaria con observaciones.

VIAJES

Los presidente de las dos ramas del Parlamento, junto a los presidentes de las respectivas comisiones internacionales decidirán en los próximos días las posibles delegaciones a los próximos encuentros de Liboa y Estrasburgo. Relacionado con estos temas, el senador Francisco Rodríguez Camusso (FA - DA) nos manifestó: "Es opinión unánime de la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado, que las delegaciones deben ser poco numerosas, al mínimo posible, así lo exige la grave situación económica que vive el país".

Venias

Fueron elevadas al plenario del Senado las venias para ascensos a coronel. Los oficiales a ser ascendidos son Osvaldo Castromán y Gustavo Taramasco.

"LA RAZON" 15/06/987

PEDIDO DE INFORMES

Montevideo, 15 de junio de 1987.

Señor
Presidente del Senado
Dr. Enrique Tarigo
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional:

1°) Qué razones motivaron al Comando General del Ejército a ordenar o a autorizar la difusión de una publicación, al parecer destinada a circular en el ámbito de las fuerzas armadas, bajo el título "Sumario de Informaciones". El folleto luce la representación de insignias del ejército y destaca al pie "Departamento II — División Interior— Periodo cubierto 03/DIC/1986 al 23/MAR/987".

2°) Si la circulación de documentos de las características del arriba citado, es frecuente dentro de ese ámbito y desde cuándo existe tal práctica.

3°) Si el Comando General del Ejército tiene conocimiento previo del contenido de los mismos.

4°) Cuáles son los motivos que se persiguen con la circulación de este tipo de documentos entre sus subalternos.

5°) Si frente al contenido del que motiva este pedido de informes —relativo a acciones del Poder Judicial y Legislativo, así como a otros aspectos ajenos a las funciones de las fuerzas armadas— se ha dispuesto alguna medida para evitar la reiteración de estos hechos y, en caso afirmativo cuáles han sido.

Sin más lo saludo atentamente.

Carlos Julio Pereyra

DOCUMENTO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

DOCE "HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA."

Doce son los "hechos que afectan a las FFAA", según el informe secreto del Departamento II (Información) del estado Mayor del Ejército. Dichos hechos son las "derivaciones" de la aprobación de la Ley de Caducidad, los recursos de inconstitucionalidad de dicha ley y la interpretación de IELSUR de que la misma no comprende a las violaciones a los derechos humanos cometidas antes del 27 de junio de 1973. Además las propuestas sobre modificación de la Ley Orgánica Militar, la legislación sobre enseñanza militar, la investigación de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, los pedidos de extradicción de militares por la Justicia argentina, un pedido de informes sobre conexiones de militares uruguayos con el "caso Sivak", denuncias contra militares hechas por "elementos de izquierda", "atentados, amenazas y agresiones" contra militares y policías, "actitudes contra militares en la campaña pro referéndum contra la Ley de Caducidad" y las armas y documentos "extraviados y|o hurtados" a militares.

Dichos doce "hechos" están incluidos en el documento bajo el subtítulo de "Factor militar". Como "Factor político" el informe analiza en sus primeras páginas, al Poder Legislativo, a los partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica. Bajo el rótulo de "Factor sico-social", finalmente, el informe analiza a los gremios, los conflictos laborales, la enseñanza, organizaciones sociales, la situación de la Banca.

El informe secreto militar ha circulado públicamente y "La Razón" incluye en esta edición, la transcripción textual de algunos de sus principales pasajes.

1. Situación del tema DD.HH. - Ley de "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado..." - Derivaciones (...)

El 27|FEB|987 se inició la recolección de firmas siendo hasta el presente bajos los resultados obtenidos y de relativa intensidad la movilización registrada. No obstante no deben adelantarse prematuramente posibles resultados del referéndum en virtud del tiempo que resta (hasta el 22/DIC/987), durante el cual múltiples circunstancias pueden hacer variar la opinión pública.

Al promediar el mes de MAR/987 se anunció que el M.N.R., con la firma de todos sus diputados, presentara un proyecto de ley que anule a la Ley de Caducidad, por considerarla inconstitucional.

2. Recursos de inconstitucionalidad contra la Ley de Caducidad presentados por la Justicia Civil

Trascendió el 12/FEB/987 que el Juez en lo Penal de 12do. T.; Alberto ALONSO LIARD interpuso ante la Suprema Corte de Justicia (S.C.J.) dos recursos de inconstitucionalidad contra la ley 15.848.

Las causas recurridas son las que se iniciaron a raíz de las denuncias formuladas por la muerte de Ricardo LERENA (MLN-T) por un lado y contra personal del Reg. C. Mot. N° 9 por presuntas violaciones de DD.HH. y muertes por otro.

El 16/FEB/987 la S.C.J. ratificó ambos recursos, dándole trámite hacia el Fiscal de Corte y Procurador Gral. de la Nación, Dr. Mario FERRARI. Cuando éste se expida, la acción volvera a la S.C.J., pasando a estudio de los ministros, quienes disponen de un plazo de 45 días, cada uno, para expedirse.

Posteriormente se requiere mayoría simple (tres ministros) para que la ley sea declarada inconstitucional, rigiendo esta sentencia sólo para el caso recurrido.

Asimismo trascendió que el 23/FEB/987, María del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS, patrocinada por su abogado Dr. Helios SARTHOU (IDI), presentó un recurso de inconstitucionalidad contra la ley 15.848 en referencia a la causa que se sigue por la presunta desaparición de su hija, Elena QUINTEROS ALMEIDA.

El 24/FEB/987 fueron presentados otros 2 recursos de inconstitucionalidad. Esta vez dichos recursos están vinculados a dos causas que se siguen por la "desaparición" de 31 personas en Bs. As., en la llamda Automotora "ORLETTI".

El 27/FEB/987 la S.C.J. dio entrada a nuevos recursos de inconstitucionalidad contra la ley 15.848, esta vez presentados por el Juez Letrado en lo Penal de 5to. T., Dardo PRESA RESTUCCIA. No trascendió en que causas fueron presentados dichos recursos pero el mencionado Juez atendía las denuncias formuladas contra el Vice Almirante (R) H.L. MARQUEZ y las denuncias presentadas por J. Germán ARAUJO ante el Parlamento, en 1985.

Informes de prensa señalan que, al 19/MAR/987, eran 10 los recursos de inconstitucionalidad presentados ante la Suprema Corte de Justicia. De estos 10, 4 se encuentran a consideración del Fiscal de Corte y Proc. Gral. de la Nación, mientras que los restantes se encuentran en trámite". (...)

4. "Propuesta sobre reformas a la L.O.M. - Otras opiniones sobre FF.AA.".

Las propuestas citadas se centran en los ascensos y en una reforma global de la L.O.M. de 1974.

A la reforma de los sistemas de ingreso, ascensos y retiros de las FF.AA. se agrega la necesidad de reestructurar los servicios de información de Defensa.

Existen opiniones que a partir del 1° de Febrero de 1987 no deberían admitirse más ingresos a los liceos militares con el propósito de eliminarlos haciendo que la carrera comience en la Escuela Militar.

Estimó necesario que las escuelas militares dicten un curso previo "preparatorio vocacional" al que asistirían algunos civiles que no vestirían uniforme.

Enfatizó la necesidad de dictar cursos de Derecho Constitucional, enseñanza cívica y DD.HH., entre otros temas.

Propuso elevar la dieta de los profesores militares de un 20% a un 40%.

ASCENSOS. Propuso que el Poder Ejecutivo pueda elegir (para el grado de General o equivalente) entre todos los oficiales en condiciones para ascender.

Planteó que los Generales o equivalentes se retiren al cumplir 5 años en el cargo o 60 años de edad. Para los Tenientes Generales el límite sería de 63 años.

También propuso otra forma de retiro: que un General pase a retiro si ha sido elegido para ascender al grado superior alguien de su "izquierda". Estimó oportuno introducir la obligatoriedad de retiro para los Coroneles que no sean elegidos para el ascenso por tres veces consecutivas.

ACTIVIDAD RENOVADA. Propuso que un militar en edad de retiro pueda seguir vinculado a la institución con iguales beneficios y sueldo que en actividad, pero sin funciones de mando.

Estimó conveniente que haya bianualmente dos vacantes en el Ejército, una en la Marina y otra en la Fuerza Aérea en los grados máximos.

Propuso asimismo que los Coroneles que al 1° de Febrero próximo cumplan 10 años en el cargo, pasen a retiro.

Respecto a los servicios de inteligencia sugirió que pasen a integrar una Dirección Nacional de Información de Defensa que dependa del M.D.N. y del Poder Ejecutivo y cuya dirección esté a cargo de un General o equivalente, en actividad o retiro, de las tres fuerzas y en forma rotativa.

OPINIONES DE SENADOR ZORRILLA (15) A LAS PROPUESTAS DE POSADAS. ZORRILLA estimó que no es muy importante la eliminación del Liceo Militar.

Sobre la necesidad de que los militares estén más tiempo en contacto con los civiles respondió que "los muchachos hacen la escuela pública, el liceo privado o público e ingresan un año en el liceo militar", o sea que no pierden el contacto con el resto de los muchachos de su edad. Agregó que "esta no es una carrera distinta, sino que sale cualquier muchacho de cualquier familia, aunque sea modesta. El ingreso a la carrera militar es libre, porque acá las Fuerzas Armadas no son elitistas".

Acerca de si debe cambiarse la L.O.M. respondió que no. Habría que modificar algunos artículos y capítulos y después regular las leyes orgánicas de cada fuerza. Esa sería la primera etapa.

5. Legislación sobre la enseñanza militar en 1987.

Durante 1987 se legislará sobre la futura formación de los integrantes de las FF.AA.

El Senador FLORES SILVA está redactando un proyecto al respecto y legisladores blancos expresaron la necesidad de trabajar en el tema.

En tanto que el nacionalista Luis José MARTINEZ se mostró partidario de la eliminación total de los liceos militares, ya que entiende inconveniente que quienes realicen allí sus estudios reciban un tipo de educación diferente.

Por su parte FLORES SILVA indicó que en su proyecto no se plantea la eliminación de los liceos militares.

6. Asunto: Investigación de las muertes de Z. MICHELINI y H. GUTIERREZ RUIZ.

El 08/DIC/986 la Comisión Investigadora Parlamentaria que estudia este asunto resolvió solicitar a la Cámara de Representantes una ampliación del plazo que tenía para expedirse, hasta el 15|ABR|987 además de la suspensión del receso durante el período de inactividad parlamentaria.

....7. Pedido de Extradicción de militares uruguayos por parte de la Justicia Argentina.

El Mtro. de RR.EE., Cr. E. IGLESIAS refiriéndose a la extradición, declaró que el pedido fue devuelto a la ARGENTINA por los canales correspondientes para que se perfeccionasen los instrumentos.

8. Diputado Nelson LORENZO ROVIRA (I.D.I.) realizó un pedido de informes por presunta conexión uruguaya del caso "SIVAK"

En DIC/986 el nombrado formuló un pedido de informes a los Mrios. de Defensa, del Interior y de Relaciones Exteriores sobre posibles conexiones uruguayas en el secuestro del empresario argentino Osvaldo SIVAK.

Dicho pedido hace referencia a reuniones mantenidas hace casi un año por un diplomático, dos militares adscritos a tareas de inteligencia y un funcionario de la Presidencia, con un agente secreto del Ministerio de Defensa Argentino, que actualmente se encuentra detenido por su presunta participación en el secuestro y cobro de un rescate de un millón de dólares.

11. Actitudes contra el personal militar en la campaña por el referéndum contra la Ley 15.848.

En general no se han registrado mayores presiones contra el personal militar por parte de los recolectores de firmas que se presentan a sus domicilios. Si se ha constatado que, cuando tienen oportunidad de hablar, le inculcan, tanto al personal como a su familia, que las firmas no son contra ellos sino contra "los grandes", contra los de arriba, que "secuestraron, torturaron, mataron y cometieron horribles crímenes contra los DD.HH., etc.".

17. Armas y documentos extraviados y|o hurtados en el período que abarca el presente SUMI.

En el ANEXO N° 1 al FACTOR MILITAR se informan armas y documentos extraviados y/o hurtados en el período considerado. Acerca de la cantidad importante de armas extraviadas y/o hurtadas se alertó por documento separado, por lo cual se reiteran las precauciones a tomar al respecto.

EL ANTERIOR DOCUMENTO

El 1° de julio de 1986 los servicios de inteligencia del ejército emitieron un primer documento secreto planteando la "necesidad" de "vigilar" a los partidos políticos, los sindicatos, la prensa, la iglesia y otras organizaciones sociales.

Ese primer documento coincidió con la difusión por una agencia internacional de noticias de la información de que un grupo de oficiales uruguayos no aceptarían una eventual (entonces) amnistía para los violadores de los derechos humanos.

Al igual que el nuevo documento secreto conocido, ese primer documento hablaba de los factores "militar" y "sicosocial" dando instrucciones para la vigilancia de las organizaciones mencionadas.

El documento llevaba la firma del entonces comandante en jefe del ejército, teniente general (ahora retirado) Hugo Medina y del jefe del departamento II (INF) del Estado Mayor del Ejército, coronel Alberto F. Mira.

Dicho documento fue publicado íntegro por el semanario "Búsqueda" del 3 de julio de 1986 y sus aspectos centrales se referían a cuáles debían ser las organizaciones vigiladas y los métodos e instrucciones para obtener la información.

La lectura del nuevo documento secreto militar permite deducir, según fuentes opositoras, que las instrucciones del primer documento "se cumplieron al pie de la letra por la inteligencia militar a estar por la información hecha pública la pasada semana".

"LA RAZON" 15/06/987

UN DOCUMENTO SUGESTIVO Y UN HECHO PELIGROSO

La semana pasada hizo irrupción, en círculos periodísticos y parlamentarios, una publicación que —según se desprende de su presentación— es realizada por el Comando General del Ejército bajo el título de "Sumario de Informaciones".

Tales informaciones sumarias hacen alusión —sin calificarlas— a actitudes de los partidos políticos, del parlamento nacional, de los organismos sindicales y de las organizaciones que patrocinan el referéndum para procurar derogar la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado frente a las violaciones de los derechos humanos ocurridos durante la dictadura. El Ministro de Defensa Nacional, por televisión, ha reconocido la autenticidad de ese documento.

Cabe preguntar si la tarea de las fuerzas armadas consiste en fiscalizar la acción de estas organizaciones o, por el contrario prepararse para defender el País y sus instituciones democráticas. La respuesta resulta obvia y surge, además, de la declaración dada a conocer por los comandantes de las tres armas, el 1° de diciembre del año pasado, en la reunión realizada en Casa de Gobierno, ante el Presidente de la República, los ministros de Defensa e Interior y los representantes de todos los partidos políticos. En esa declaración, luego de reconocer los errors o excesos cometidos por algunos de sus integrantes —en virtud de que, en la lucha contra la subversión perdieron "el punto de referencia", según dice textualmente— se comprometen a defender las instituciones democráticas.

Recordando ésto, cabe preguntar, asimismo, si el "punto de referencia" para tal defensa, es analizar actitudes del Parlamento, los partidos políticos y las demás organizaciones legales que existen en el País. Si así fuera, es claro que las fuerzas armadas nacionales han vuelto a perder el mentado punto de referencia. Bueno sería, entonces, que el Poder Ejecutivo, de quien dependen, les llame la atención al respecto y ponga las cosas en su lugar.

Mucho nos tememos —ateniéndonos a los antecedentes que, en esta materia cuenta el actual gobierno presidido, por el Dr. Sanguinetti— que éso no sucederá y las fuerzas armadas seguirán equivocando el punto de referencia. A alentarlas se suman aquellos órganos de prensa —escrita u oral— que permanentemente están señalando a los partidarios del referéndum como enemigos de la paz; a los partidos políticos opositores como contrarios al interés nacional y, al Parlamento como remiso en el cumplimiento de sus obligaciones, aunque los que más falten a las sesiones sean los representantes del gobierno, entre otras cosas, por los tan frecuentes viajes que por el mundo realizan.

Con esa iracundia contra actitudes de instituciones democráticas y esa lerancia con la injerencia de las fuerzas armadas en los temas políticos— lo que a éstas les está prohibido expresamente por la Constitución de la República— resultará difícil ubicar a las cosas en el lugar en que deben estar bajo un auténtico régimen democrático.

Nosotros lo dijimos, cuando se aprobó la ley de caducidad: si se cede una vez a la presión de las fuerzas armadas, se está abriendo el camino para que lo hagan cuantas veces lo crean conveniente a sus intereses. Así creemos que seguirá sucediendo, porque el documento a que nos referimos parece orientado, no solo a informar, sino a indisponer al grueso de las fuerzas armadas contra los organismos e institutos de la democracia. Y vamos a respaldar esta última afirmación con algunas referencias concretas a partes del documento emanado —según todo lo indica— del Comando del Ejército.

Así, el capítulo 3° se titula "hechos que afectan a las FF.AA." y, entre tales hechos se señalan los recursos de inconstitucionalidad de la ley de caducidad, interpuestos por varios jueces (pág. 14). ¿Desde cuándo y por qué es permitido a los integrantes de las fuerzas armadas considerar y difundir que las acciones de los jueces, enmarcadas en el legítimo cumplimiento de su misión, los afectan?

¿No constituye ésto una intromisión intolerable, de los depositarios de la fuerza pública, contra integrantes —nada menos— que del Poder Judicial?

Otro de los hechos que se señalan como "afectando a las FF.AA." es la "ampliación del plazo que tenía para expedirse la Comisión Investigadora parlamentaria por las muertes de Z. Michelini y H. Gutiérrez Ruiz" (pág. 16).

¿Por qué investigar sobre el asesinato de estos dos parlamentarios, acaecidos en la República Argentina, afecta a las fuerzas armadas uruguayas? He ahí una pregunta que será necesario aclarar expresa y satisfactoriamente, a riesgo, si no, de pensar que éstas tuvieron algún conocimiento, si no algún tipo de participación en el hecho.

Como se puede apreciar a través de estas dos solas menciones —recogidas de un documento de cerca de cuarenta páginas— el conocimiento de estos procedimientos y apreciaciones, por parte de las fuerzas armadas, de hechos políticos y actitudes parlamentarias o judiciales, constituye una intromisión en un área que no es la suya, una violación de expresas disposiciones constitucionales y del desconocimiento del elemental principio de separación de Poderes que caracteriza el funcionamiento del Estado de Derecho.

Quien constitucionalmente tiene la obligación de hacerlo, debe poner las cosas en su debido lugar. Así lo esperamos.

CONVENIO DE PESCA CON LA URSS:

PEREYRA REALIZO PEDIDOS DE INFORMES

Tres pedidos de informes en relación al anunciado Convenio Pesquero entre nuestro país y la Unión Soviética realizó esta semana el Senador Carlos Julio Pereyra al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al de Transporte y Obras Públicas y al de Relaciones Exteriores. Pereyra, solicitó a éste último informes sobre "si existe un acta de acuerdo o convenio" entre el gobierno de la URSS y nuestro país "sobre colaboración en la esfera de las actividades pesqueras y conexas". Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Senador nacionalista solicitó información acerca de "si existe un convenio o pre-acuerdo de utilización de puerto uruguayo con la Unión Soviética"; y finalmente, al de Ganadería, Agricultura y Pesca pidió se le indicara, a través del Instituto Nacional de Pesca, la cantidad de barcos que componen la flota pesquera uruguaya, la capacidad de caputra de la misma, que extracción puede realizar Uruguay en la zona común de Pesca con Argentina, de acuerdo a los convenios vigentes entre ambos países, y finalmente, si se han "otorgado permisos" de pesca a partir del primero de enero de 1986, y si ello fuere positivo, "cuántos y para barcos de que características, así como a quienes han sido adjudicados".

Como se recordará, en nuestra edición del pasado 28 de mayo, informábamos que existiría la posibilidad de que el Presidente Sanguinetti firmara un convenio con la Unión Soviética por el que se permitiría la pesca de dicho país en aguas jurisdiccionales uruguayas. Este se concretaría en la visita de nuestro primer mandatario a aquel país. Dicha información, había motivado por entonces un pedido de informes del Senador Luis A. Lacalle al M.G.A.P., quien había manifestado a "La Razón" que no creía que fuera "lo mejor para los intereses de la República, que el Atlántico Sur se vea invadido por embarcaciones de la URSS", aunque había manifestado también, que al menos por ahora "no podía hablarse de que el convenio haría peligrar la soberanía de nuestro país". La posibilidad de tal convenio, también había sido cuestionada por los sindicatos de trabajadores vinculados a la pesca.

EXPLICACIONES SOBRE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA MILITAR

"Los hombres que actúan en el campo de la Inteligencia, deben poseer un conocimiento de la Política Nacional, de sus objetivos, de sus metas, para poder determinar con acierto, aquellos objetivos que se consideran vitales, aquellos que por su importancia presente o futura de ser interferidos, impedirían no sólo ser alcanzados, sino que afectarían la propia estructura del sistema Nacional", sostiene el Coronel Marcelino Rodríguez en un libro, titulado "Inteligencia", editado en 1985 por el Centro Militar.

Se sostiene en esa publicación que interesa identificar "los intereses vitales" a defender y que además es importante conocer la naturaleza política, económica, sico social y militar en donde se generan las posibles "perturbaciones".

"Las perturbaciones pueden comprometer la supervivencia de la sociedad Nacional hasta un nivel extremo de fractura", sostiene el autor.

Más adelante, el Cnel. Rodríguez afirma que "la inteligencia debe proporcionar en tiempo, la identificación de hechos o situaciones que puedan originar perturbaciones, interferencias y alimentar con los conocimientos que se generan en su sistema, la evolución de las mismas, de manera que el centro de toma de decisiones, prevea las líneas adecuadas para enfrentarlas y en caso de conflicto poder actuar con el mayor cúmulo de informaciones para la solución favorable del mismo".

También se sostiene que la Inteligencia Militar debe prever el mantenimiento de contactos internacionales, dado el carácter que adopta la agresión a la nación en manos de lo que denomina como "Subversión Internacional Comunista".

"Todo ejército debe elaborar una estrategia de defensa de la nación y para ello debe elaborar un marco de referencia donde actuar", dijo a "La Razón" una alta fuente militar, que explicó algunos aspectos de estrategia vinculados al documento militar elaborado por el Departamento II, División Interior, del Comando General del Ejército del que se da cuenta en esta edición.

La fuente explicó que en primer lugar se define el "potencial de una nación" —"naturalmente de manera subjetiva", aclaró y luego se trabaja en salvaguarda de esos valores que componen la nación.

El "Factor Militar", el "Factor Sico-Social" y el "Factor Político" componen el elemento sustancial a defender, explicó.

Todos los grandes estrategas —Napoleón, Clausewitz, Zokolinsky y Mao Tse Tung— elaboraron una estrategia de defensa de lo que ellos entendían como nación; agregó la fuente.

El francés André Beaufré fue quien elaboró —a pesar de ser un civil— una teoría estratégica completa que ha servido de fuente de inspiración de muchos ejércitos.

LA INTELIGENCIA MILITAR

Otra fuente militar consultada, señaló que dentro de una estrategia, la Inteligencia Militar cumple un papel "fundamental".

Cuando se define la estrategia, también se percibe "la agresión" estableciéndose cuáles son los "problemas relativos a la protección de la nación".

"Debe tenerse en cuenta —dice por su parte el Cnel. Rodríguez— que los destinatarios de la Inteligencia fuera del área militar, por no tener responsabilidad que implica produción, se comportan en una forma más liberal y no tienen en cuenta muchas veces, evidencias que surgen con nitidez de dichos estudios desechándolas en la toma de decisiones".

Advierte también que "la rivalidad entre órganos de Inteligencia pueden provocar daños irreparables a la Nación" y sostiene: "el analista debe poseer un espíritu sutil, un raciocinio lógico y encarar cada problema sin una idea preconcebida".

En este libro se hace referencia a los factores que surgen en el documento militar elaborado por el actual Comando del Ejército.

El "Factor Sico-social" está compuesto —según la apreciación del Cnel. Rodríguez— pro la población, el medio ambiente, las Instituciones Sociales, (Iglesia, la Familia, Centros de Educación, Prensa, Organización Sindical y Empresas).



CHIARINO: "NO ES SECRETO"

El Ministro de Defensa, Juan Vicente Chiarino, restó toda importancia al documento secreto de inteligencia militar, en declaraciones de prensa, en las que afirmó que el mismo "no es secreto" al punto que lo conocen "hasta 150 soldados".

Ocurre —añadió el ministro— que los militares "a todo le ponen el rótulo de secreto".

"De todas maneras se tomarán las medidas necesarias para que no surjan más documentos de ese tipo", finalizó Chiarino.

LOPEZ BALESTRA

"DOCUMENTO PREOCUPANTE"



La existencia de un documento militar secreto en el cual se prueba la existencia de controles militares sobre personalidades y organizaciones es "muy peligrosa" y "constituye un acto de espionaje a todo el país", afirmó el diputado de la UBP, Oscar López Balestra.

Según López Balestra el documento "realmente tiene que preocupar y hacer que las fuerzas políticas se muevan con mucha seriedad y energía".

"Sería importante —añadió el diputado nacionalista— saber qué conexión tiene ese espionaje de las FF.AA. con la actividad policial que está en manos de un ministro político".

"Si los ministros (del Interior y de Defensa) conocen esta situación, la cosa sería mucho más grave", concluyó López Balestra.

Chiarino se arrepiente

Eduardo Varela

¿Se termina con los Servicios de Inteligencia o sólo con los informes?

"Para evitar malos entendidos, en lo sucesivo se terminará con esa clase de informaciones", afirmó el Ministro de Defensa Nacional intentando restar trascendencia, ante el asedio de los periodistas, a las revelaciones publicadas ese mismo viernes por BRECHA en relación a un documento secreto emitido por el Estado Mayor del Ejército, a través del cual la División Interior del Departamento II (Informaciones) realiza habitualmente un relevamiento de la sociedad civil siguiendo las pautas de la que se suponía perimida Doctrina de la Seguridad Nacional. Pero el espionaje a los ciudadanos no es un hecho trivial en una sociedad que se dice democrática sino un juego peligroso en el que, por otra parte, el doctor Juan Vicente Chiarino participa como reincidente. Cuando en julio del año pasado BRECHA reveló las particularidades del llamado "Sistema de Inteligencia del Ejército", Chiarino no sólo minimizó su existencia ("nadie se ha quejado", llegó a decir) sino que hasta justificó su existencia "para averiguar datos e informaciones que puedan perturbar el ánimo público y constituirse en acciones contra la seguridad del Estado".

A estar por las repercusiones en los medios políticos, esta vez la repetición del episodio le puede costar caro al ex dirigente cívico. Al cierre de esta edición, un sector nacionalista está evaluando seriamente la posibilidad de promover una censura al titular de la cartera a la vez que enjuiciar las concepciones aún vigentes en el área castrense, que hacen de cada ciudadano y de cualquier sector social sospechosos de perturbar la estabilidad del sistema político.

El Ministro afirmó que el documento no era secreto (aunque estaba rotulado como "SECRETO" con mayúsculas en el cabezal y al pie) y de que no hay nada en él que **"no se haya sacado de la prensa, de los diarios o de la radio y la televisión, y nada más que eso".**

BRECHA está en condiciones de afirmar que hay mucho "más que eso". El denominado "Sumario de Informaciones (SUMI)" recoge paso a paso los lineamientos definidos por las directivas de trabajo emanadas en julio de 1985 por el entonces Comandante en Jefe, teniente general Hugo M. Medina, en las que participara su actual sucesor teniente general Carlos Berois, por entonces Comandante de la División de Ejército I.

Tras una prolija selección de noticias llevada a cabo por especialistas en información, abarcando las áreas política, gremial, cultural, empresarial, profesional y religiosa, se deslizan conclusiones que apuntan a **"dar línea"** a los mandos medios e inferiores, como aseguró a BRECHA un alto oficial en situación de reforma consultado sobre los propósitos de este tipo de material de inteligencia militar. La ubicación de los partidos de izquierda dentro del **"Factor Militar"** en lugar del más natural **"Factor Político"** (donde sí tienen cabida los partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica), pone en evidencia que los sectores contestatarios y populares representan un problema castrense y no político. Poco falta para que el texto estuviera escrito en inglés y firmado por Elliot Abrams, nuevo ideólogo de la DSN.

El "Factor Militar"

El inocente contenido, la travesura que Chiarino prometió el viernes nunca más repetir, deja de ser tal cuando se advierte cuáles son los temas que **"afectan a las Fuerzas Armadas"** desde la perspectiva del **"Factor Militar"**. Se trata de doce, hoy por hoy: situación de los derechos humanos y derivaciones de la ley de caducidad; recursos de inconstitucionalidad presentados contra la misma por la justicia civil; interpretación del IELSUR sobre que la ley 15.848 no comprende delitos contra los derechos humanos cometidos antes del golpe de Estado; propuestas del senador Posadas a la Ley Orgánica Militar; legislación sobre enseñanza militar en 1987 (quiénes a favor y quiénes en contra de la existencia de liceos militares); la investigación de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz (enterado un miembro de la Comisión parlamentaria comentó a BRECHA sobre el tamaño de la cola de paja); el pedido de extradición de militares uruguayos por parte de la justicia argentina (el "equipo de tareas" integrado por Gavazzo, Cordero Silveira y Campos Hermida que actuó en Automotores Orletti); el pedido de informes del diputado Nelson Lorenzo Rovira sobre conexiones uruguayas en el caso del industrial argentino desaparecido Sivak (el ex jefe de Inteligencia del Ejército, general Washington Varela, un secretario privado del presidente Sanguinetti y el embajador en Brasilia Roberto Vivo Bonomi, entre otros); las denuncias realizadas contra personal militar por personas de izquierda; los presuntos **"atentados, agresiones y amenazas"** contra integrantes de las FF.AA. y de la Policía; las actitudes **"contra el personal militar durante la campaña pro-referéndum"**, y las armas y documentos de identidad **"extraviados y/o hurtados"** en el período que abarca el sumario de Informaciones al que tuvo acceso BRECHA (3 de diciembre de 1986 al 20 de marzo de 1987).

Son evaluadas como problema militar, además, las actividades de lo que llaman **"la Izquierda nacional"** (afortunadamente estarían dejando de lado las adjetivaciones truculentas de otrora sobre conexiones internacionales). El SUMI aborda preferentemente la actividad del Frente Amplio a nivel de su Mesa Política, del Partido Comunista Uruguayo, del ex senador José Germán Araújo, del MLN (T) y del Movimiento 26 de Marzo "seispuntista". El resto de la izquierda está salvada, por lo menos en el presente SUMI. Especial dedicación recibe en el documento el PCU, organización que habría sido objeto de un seguimiento más estrecho y hacia adentro de la misma: el SUMI aporta cifras y porcentajes sobre que el PCU **"no habría cumplido a satisfacción con sus metas fijadas en cuanto a crecimiento y finanzas internas para el año 1986"**, así como revela detalladamente las medidas de seguridad (turnos, puestos de sanidad, miembros de ese partido afectados e infraestructura en carpas y vehículos durante la "Fiesta de las Fiestas" llevada a cabo en el Cilindro Municipal hace seis meses). En cuanto a los tupamaros, la conclusión que extraen los servicios de inteligencia es que **"ha incrementado sus trabajos particularmente en lo referido al Movimiento por la Tierra, que es uno de los cuatro puntos básicos que componen su plataforma de lucha".**

Probando que el documento es algo **"más que eso"** que minimizó el Ministro de Defensa Nacional, se considera como "Factor Militar" la firma del convenio entre Uruguay y Cuba; los actos de solidaridad con Nicaragua y las actividades de la Comisión Nacional de Repatriación que preside el diputado colorado Víctor Vaillant y las de los familiares de ex presos políticos. En la misma línea, se agrega como anexos al **"Factor Sico-Social"** un relevamiento de organizaciones que actúan en barrios marginales de la ciudad a las que se etiqueta como de **"servir de fachada a la izquierda nacional"**. En esa redada caen entidades como la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Club Arbolito, el Club Artigas, la Unión de Trabajadores de BAO, las policlínicas "Pro Hospital Zona Norte La Teja", "Tricolor", la fundada por la murga Diablos Verdes y "La casilla de las monjas", que dedican sus esfuerzos de apoyo a los sectores humildes de La Teja en materia de asesoramiento jurídico, asistencia médica, biblioteca y ollas populares. Detalles de ubicación y responsables de las mismas son también aportados en relación a similares instituciones de bien común ubicadas en la barriada de Peñarol y adyacencias, como el Centro Artesano del Ferrocarril, la Mesa 2 de FUCVAM (complejo Artigas), la Cooperativa de Artesanos de Peñarol y la Mesa Intersocial Reivindicativa de Peñarol.

La investigación practicada en torno a la vida sindical ya fue analizada en la pasada edición de BRECHA. Bastaría ahora agregar una de las conclusiones a que arriba el Estado Mayor Conjunto sobre la actual coyuntura sindical: manifestando quizás una expresión de deseos, el SUMI se refiere a la situación interna del PIT-CNT señalando que **"a pesar del afianzamiento del PCU en la vida sindical continuarían existiendo problemas en el seno del PIT-CNT que harían peligrar el normal desarrollo del Primer Congreso Extraordinario e incluso la existencia de la central obrera como central única"**. Pocas líneas antes, el análisis de la situación los había llevado a decir, sin embargo, que **"el Encuentro de Comités de Base sindicales habría constituido un nuevo fracaso en el intento del PCU de consolidar definitivamente su control en el PIT-CNT".**

Las armas se las lleva el diablo

El SUMI finaliza con una extensa relación de seis páginas con nombres, grados, unidad en que revistan y tipo de documentos **"extraviados"** por personal militar durante el período, así como del **"hurto y extravío de armas"**. Este fenómeno es considerado como preocupante por el documento. No es para menos: el propio general Iván S. Paulós, ex jefe de Inteligencia, presidente del Círculo Militar y responsable de la revista El Soldado aparece en la lista como habiendo perdido una pistola Colt calibre 45 con cargador y 7 tiros, número de serie 262.432 C y guía del SMA No. 3520. El hecho se habría producido en su domicilio el pasado 22 de febrero. Al coronel Juan J. Pomoli, ex director de la tristemente recordada DINARP le "desaparecieron" dos armas de su domicilio: un revólver Colt 38 (No. 531.831) y una pistola HK4 9 mm corto (No. 24977), al igual que al teniente coronel Carlos Cardozo y al mayor Osvaldo Rosadilla que denunciaron el **"extravío o hurto"** registrado en sus vehículos. Al Capitán Carlos Torquía y al teniente 2o. José H. Díaz (y ésta de su unidad), verdaderos coleccionistas, les desaparecieron media docena de armas de diversas marcas y calibres, así como cargadores de carabina M-1 e IMK con cartuchos y proyectiles.

Es grave, sin duda, que un soldado pierda su arma. Pero más aún si el hecho sirve para deslizar que hay quienes estarían pertrechándose con fines no muy claros. No menos preocupante es la reflexión que hizo un parlamentario cuando BRECHA le exhibió el documento secreto: **"Daría para pensar también lo que en términos jurídicos se llama 'pre constitución de prueba'. ¿Qué pasa si un día aparece baleado un sindicalista 'ultra' o un periodista 'molesto' y el peritaje comprueba que el proyectil salió de alguna de esas armas?"**. Le confieso, diputado, que su elección de hipotéticos blancos no me dejó nada tranquilo.

El senador Pereyra exige explicaciones

¿Qué es eso, desde cuándo se hace, con qué fin?

El documento militar al que BRECHA continúa refiriéndose en esta página dio lugar a un pedido de informes del senador nacionalista Carlos Julio Pereyra, que reclamó las explicaciones siguientes al ministro Chiarino.

1°) Qué razones motivaron al Comando General del Ejército a ordenar, o autorizar la difusión de una publicación, al parecer destinada a circular en el ámbito de las Fuerzas Armadas bajo el título "Sumario de Informaciones". El folleto luce la representación de insignias del Ejército y destaca, al pie, "Departamento 2, División Interior. Período cubierto: 3 de diciembre del 86 al 23 de marzo del 87.

2°) Si la circulación de documentos de las características del arriba citado es frecuente dentro de ese ámbito y desde cuándo existe tal práctica.

3°) Si el Comando General del Ejército tiene conocimiento previo del contenido de los mismos.

4°) Cuáles son los motivos que se persiguen con la circulación de este tipo de documentos entre sus subalternos.

5°) Si frente al contenido del que motiva este pedido de informes relativo a acciones del Poder Judicial y Legislativo así como a otros aspectos ajenos a las funciones de las Fuerzas Armadas se ha dispuesto alguna medida para evitar la reiteración de estos hechos y, en caso afirmativo, cuáles han sido."

Por otra parte, el ministro Chiarino deberá concurrir a la Comisión de Defensa del Senado para dar explicaciones sobre el documento, a raíz de un planteo formulado por el senador Juan Martín Posadas (Por la Patria, Partido Nacional). Una propuesta similar del diputado Gonzalo Carámbula (Democracia Avanzada, Frente Amplio) en la Comisión de Defensa de la Cámara Baja quedó superada, el jueves 11, a que el ministro Chiarino reconociera la autenticidad del documento militar, lo que ocurrió, en forma de declaraciones periodísticas, al día siguiente.

Documento secreto para oficiales

Los factores que preocupan a los militares

Alrededor de 160 oficiales del ejército reciben en forma trimestral un sumario de informaciones elaborado por el Departamento II de la División Interior del Estado Mayor del Ejército, el cual contiene, en forma sistematizada, datos y declaraciones de las áreas que, según los militares, conforman el "potencial de una nación".

El documento –titulado "secreto"–, fue dejado el pasado viernes 16 en las redacciones de dos publicaciones –"Brecha" y "Compañero"– conociéndose pocas horas después, de parte del Ministro de Defensa Nacional, que el documento no era secreto y que las Fuerzas Armadas tienen "la costumbre de hacer un resumen" con los acontecimientos que suceden en el país.

Chiarino había dicho que en el documento militar no había "nada que no se haya sacado de la prensa, de los diarios, de los informativos de radio y televisión".

Sin embargo, en el sumario se da cuenta de informaciones que no han salido en la prensa y que responden a prácticas de Inteligencia militar.

Esto es parcialmente cierto, según se desprende de las consultas realizadas por Alternativa a personas especializadas en el tema militar.

El documento –que según el Subsecretario de Defensa Nacional José María Robaina Ansó, "no se va a elaborar más", por decisión de Chiarino– está conformado por 16 páginas y contiene tres anexos: uno con prácticas relacionadas a los conflictos laborales que han ocurrido en ese trimestre; otro con un cuadro compuesto con datos de los documentos extraviados por militares, en tanto que el tercero tiene relación con armas extraviadas o hurtadas a militares.

La información recopilada por el Departamento II de la División Interior del Estado Mayor del Ejército está ordenada (detalles de elecciones y conflictos–, con la Iglesia: parroquias que apoyan al referéndum) y una serie de conclusiones que definen la "línea" que el comando desea trasmitir a los oficiales del Ejército.

EL UNIVERSO MILITAR

El "Factor Militar", recoge hechos e informaciones –algunas de las cuales surgen de los trabajos de Inteligencia militar– que según la óptica del Comando "afectan a las Fuerzas Armadas".

Aquí –además de decir que el Mov. Nacional de Rocha y el F. Amplio constituyen un "Factor Militar"– se hace un completo sumario que se inicia con la votación de la Ley de Caducidad y luego continúa con las derivaciones provocadas por la aprobación de la misma.

En este rubro uno puede seguir con exactitud todo lo ocurrido en ese período (diciembre - marzo) con los recursos de inconstitucionalidad interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia, las distintas declaraciones de políticos y organizaciones sociales sobre el tema de los derechos humanos, el pedido de extradición cursado por la justicia argentina, la investigación de las muertes de Michelini y Gutiérrez Ruiz, el pedido de informes que realizara el diputado frentista Nelson Lorenzo relativo a la presunta conexión uruguaya con el Caso "Sivak", etc.

Dentro del "Factor Militar" se ubica un subrubro que se refiere a "atentados, agresiones y amenazas contra integrantes de las FF.AA. y policiales" y los "principales" hechos ocurridos, según opinión del Comando del Ejército.

Se hace también un detallado resumen de las actividades de la "izquierda nacional", además de reseñar que Uruguay firmó un convenio con el gobierno de Cuba.

En los anexos vinculados a "armas y documentos extraviados y/o hurtados" en el período que comprende ese sumario, aparecen los hombres de los militares afectados.

Surge de este anexo –en el subrubro "documentos extraviados"– que 3 coroneles, 1 teniente coronel, 6 tenientes, 1 alférez, 1 mayor, 4 sargentos, 10 cabos, 35 soldados y 4 ex soldados, perdieron diversa documentación.

En cuanto a las armas hurtadas o extraviadas se da cuenta que los afectados son 1 general, 1 coronel, 1 teniente coronel, 1 mayor, 1 capitán y 1 teniente.

Un dato llamativo de este cuadro es que se revela que han faltado armas de 4 unidades militares. Al parecer se han "extraviado y/o hurtado" 2 pistolas, 1 carabina y municiones.

En el cuadro de referencia se dice que el general (R) Iván Paulós –ex jefe de Inteligencia y actual presidente del Centro Militar– padeció un hurto: de su domicilio faltó un domingo de febrero, una pistola Colt 45, con cargador y 7 tiros.

Otro militar afectado fue el capitán Carlos Torquía, a quien de su domicilio le hurtaron un verdadero "arsenal": 3 pistolas y 3 revólveres.

Con respecto a las armas extraviadas se señala en el sumario militar que ya "se alertó por documento separado, por lo cual se reiteran las precauciones a tener al respecto".

CONCLUSIONES

En sus declaraciones el Ministro Chiarino reconoció que el documento podía contener comentarios y alguna conclusión "que puede ser que tenga alguna subjetividad", además de lo estrictamente informativo.

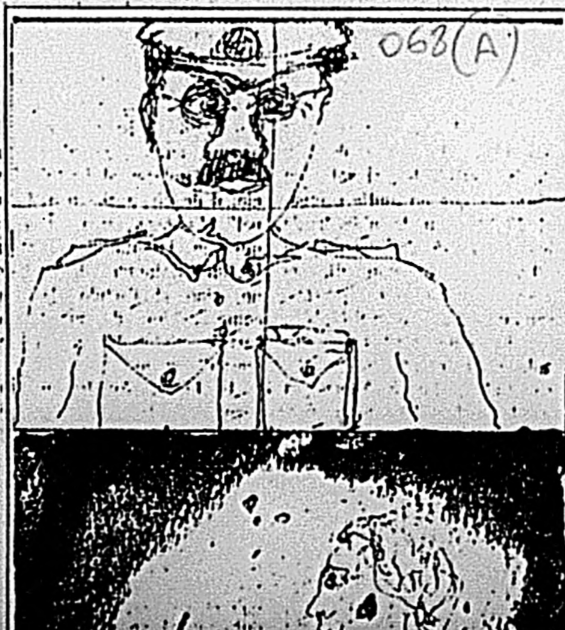
En efecto, las conclusiones reveladas en el documento militar definen la orientación que actualmente tienen las Fuerzas Armadas.

Esta –según opinión de especialistas en la temática militar– no guarda diferencia sustancial con la imperante en el período de la dictadura.

Una de las fuentes consultadas por Alternativa recordó que en la revista del Comando del Ejército, dirigida por el jefe del arma, el coronel Fernán Amado señaló que la Doctrina de Defensa Nacional que impulsa el gobierno colorado en "el fondo sigue siendo lo mismo" que la Doctrina de la Seguridad Nacional.

También rememoró el informante las declaraciones formuladas en mayo pasado por el teniente general (R) Hugo Medina, cuando aseguró que la "subversión" en Uruguay mantiene "la campaña de reclutamiento, de información y de infraestructura".

La "línea" que prevalece aún en nuestras Fuerzas Armadas,

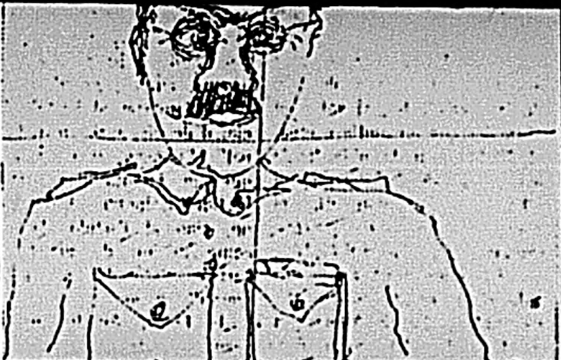


Esto es parcialmente cierto, según se desprende de las consultas realizadas por Alternativa a personas especializadas en el tema militar.

El documento —que según el Subsecretario de Defensa Nacional José María Robaina Ansó, "no se va a elaborar más", por decisión del Ministro— está conformado por 16 páginas y contiene tres anexos: uno con prácticas relacionadas a los conflictos laborales que han ocurrido en ese trimestre, otro con un cuadro compuesto con datos de los documentos extraviados por militares, en tanto que el tercero tiene relación con armas extraviadas o hurtadas a militares.

La información recopilada por el Departamento II de la División Interior del Estado Mayor del Ejército está ordenada en tres rubros principales: "Factor Político", "Factor Sico-Social" y "Factor Militar". El período analizado en el informe militar comprende lo ocurrido desde el 3 de diciembre de 1986 hasta el 20 de marzo de 1987.

El primer "factor" —que ocupa hasta la página 5— resume toda la información que ha surgido en ese lapso en el Poder Legislativo y desde los cuatro partidos con representación parlamentaria. El "Factor Sico Social" —que abarca siete páginas— está conformado por informaciones y trabajos de Inteligencia relacionadas con el PIT-CNT





tancial con la imperante en el período de la dictadura.

Una de las fuentes consultadas por Alternativa recordó que en la revista del Comando del Ejército, dirigida por el jefe del arma, el coronel Fernán Amado señaló que la Doctrina de Defensa Nacional que impulsa el gobierno colorado en "el fondo sigue siendo lo mismo" que la Doctrina de la Seguridad Nacional.

También rememoró el informante las declaraciones formuladas en mayo pasado por el teniente general (R), Hugo Medina, cuando aseguró que la "subversión" en Uruguay mantiene "la campaña de reclutamiento, de información y de infraestructura".

La "línea" que prevalece aún en nuestras Fuerzas Armadas, continuó diciendo uno de los especialistas consultados, es "sugerida" a través de este sumario de informaciones elaborado por el Comando del Ejército.

Si dentro del "Factor Militar" solamente se incluye a organizaciones de izquierda (también está el Mov. Nacional de Rocha por su actitud frente al referéndum), es porque las Fuerzas Armadas continúan creyendo en el "enfrentamiento permanente" que da sustento a la Doctrina de la Seguridad Nacional, concluyeron.

"MATEAMARGO" 17/06/987

984



ESCRIBE JOSE LUIS BAUMGARTNER

debajo de la piedra

EL HOMBRE QUE FUE JUEVES

Días pasados, varios medios de prensa —Búsqueda, Compañero, Brecha, entre otros— recibieron sendos documentos de origen militar. Llegaron en forma anónima. Nadie asumió la responsabilidad de los envíos.

Los legajos lucen sellos de "secreto" en cada una de las hojas. Ostentan el título "Sumario de Informaciones", "período diciembre-marzo de 1987". Transcurren a lo largo de 33 páginas, más un anexo. Fueron elaborados por el Comando General del Ejército, Estado Mayor, Departamento II —así lo aseguró enfáticamente el ministro de Defensa Nacional a los noticieros de radio y televisión. Contienen una especie de "informe político" —para ponerle un rótulo aproximativo.

El temario se desarrolla en tres capítulos principales, que tratan los "factores" político, sico-social y militar.

El "factor político" incluye los temas del Poder Legislativo y los partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica. (El Frente Amplio es considerado como un ítem del "factor militar". Los Poderes Ejecutivo y Judicial no figuran en el libelo).

El "factor sico-social" pretexta hablar de los gremios, de los conflictos laborales, de la educación, de organizaciones sociales y religiosas y, aun, de la situación que ofrece la Asociación de Bancos del Uruguay.

El "factor militar", bueno, da para todo: desde la polémica Ferreira-Seregni-Marchesano, en el programa "Prioridad", la ley de caducidad, las organizaciones que apoyan el referéndum, hasta las actividades del MLN, de Familiares de ex-detenidos y de la Comisión Nacional de Repatriación, pasando por los actos de solidaridad con Nicaragua, los acuerdos comerciales concertados con Cuba por el ministro Iglesias, la representación de la obra teatral La Máquina, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, el pedido de informes del diputado Lorenzo Rovira sobre la "conexión uruguaya del caso Sivak" y la investigación de las muertes de Michelini y Gutiérrez Ruiz, sin contar los pronunciamientos del Frente Amplio y algunos de sus dirigentes.

Nada dice el informe sobre los saraos en lo de Alfredito Echegaray. En realidad, repite —con la presencia de nuevos protagonistas— la línea argumental usada en anteriores ediciones. Nada sorprendente deja conocer el repartido clandestino. Al contrario, es torpemente reiterativo.

Reitera una concepción totalitaria de lo que constituye materia militar para los servicios de Inteligencia. Fuera de los sorteos de quinielas, las crónicas sociales de El País y las pifias del dr. Elizalde, todo pertenece a la inquisición marcial. El mundo y la vida son objeto de vigilanciai para los S2, los OCOA, los SID, los Comandos Generales de los generales comandantes. De los chismes cuarteleros y el fisgoneo de alcoba se llegó a esto.

Reitera también que la "doctrina de la seguridad nacional" sigue vigente en la rutina burocrática de estos funcionarios que parecen no haberse "enterado" de que sus jerarquías, súbitamente democráticas, abjuraron de ella. Sólo bajo la óptica de que se ha desatado una guerra permanente y total entre la Civilización Occidental y Cristiana y Satán, de que en ese conflicto el "enemigo" es, ante todo, "interno" y de que la sociedad debe confiarse a la custodia castrense, puede entenderse que los guardianes hayan perdido todo discernimiento en la apreciación de eventuales objetivos bélicos. Reitera asimismo la estúpida intención de hacernos sentir inseguros, mostrando que nos vigilan a todos, siempre, sin alivio, cuidadosamente. ¡¿Pero qué se creen estos enanos de jardín?! ¿Piensan que pueden exorcisar sus miedos metiendo temor en las gentes? ¿Quién les hizo creer ese cuento? ¿No se dan cuenta que el pueblo los está observando?

Todos sabemos demasiado bien que los ministros están para ministrear, los informantes para informar y los milicos, en fin, para cosas como estas.

Desde que los Servicios de Inteligencia recibieron manuales sobre lucha antisubversiva —traducidos del inglés, enviados desde Fort Gulick—, nadie está exento de sospecha y los informes se acumulan sobre los informes. Ese es su trabajo. Integra su deformación profesional. Si cumplieran bien, descubrirían —como en el relato de Chesterton—, que el Enemigo Público Número Uno y la Secreta, son una y la misma persona, que el "enemigo interno" es el aparato represivo.

La "estratagema" de dar a publicidad documentos secretos es contra-espionaje (a ver cómo reaccionan estos, qué dicen aquéllos, cómo guardan silencio los otros). Pero también es delito. Delito civil y militar. ¡No es juguete la revelación de documentos secretos! ¡Documentos secretos de Inteligencia!... Afecta el prestigio de las Fuerzas Armadas y, por lo menos, violenta el natural sigilo con que deben moverse determinados servicios del Estado.

Semejante ilícito —que podría llegar a poner en peligro la seguridad de la Nación (fuera de otras connotaciones demasiado obvias)— tiene que ser esclarecido. La indagatoria compete a la justicia ordinaria, a través de la intervención de los Jueces o la denuncia de los funcionarios en cuya repartición se experimentan los efectos del delito. Si el ministro Chiarino retardare formular la denuncia, por ejemplo, estaría cometiendo, a su vez, el delito previsto por el artículo 177 del Código Penal ("Omisión de los funcionarios en proceder o denunciar los delitos").

Pero, notoriamente, el ministro de Defensa no está para eso. Lo demostró cuando encomendó a un Fiscal Militar determinar si se aplicaba, o no, la ley de impunidad a varios casos de "desapariciones" ocurridas bajo la ocupación militar sometiéndose a los implicados en éstas; cuando extendió su confianza al médico que dejó morir a pacientes-reclusos por omisión de asistencia; y hoy, ahora mismo, cuando habla sobre la circulación de este tipo de documentos secretos —y sólo se le ocurre decir que cesará la publicidad.

Si el doctor Chiarino fuese otro, tuviese menos ancianidad y mostrase un abuelazgo no tan propicio al respeto, diría que parece sólo homologar cualquier cosa que geste, haga o pronuncie la "cocina" del Ministerio, ejercitando la dudosa caridad de absolver a los violadores de los derechos humanos, asegurándoles la impunidad.

Pero sólo digo: ¡Pobre doctor Chiarino!

Documento militar replantea el tema de la democracia tutelada

La difusión de un documento militar denominado "Sumario de Informaciones" emitido por la División Interior del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, y la forma en que el mismo cobró estado público en los últimos días, replanteó el tema del papel de los servicios de inteligencia militares, al tiempo que amerita retomar la discusión acerca de la activa presencia de todo el aparato represivo.
El momento político en que el mismo se hace público, también plantea una serie de interrogantes y su trascendencia puede atribuirse, entre otras causas, a la campaña de amenazas contra la población debido al avance del referéndum.



La presencia activa del aparato represivo

Luego de aprobada la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el pueblo arbitró los mecanismos idóneos para derogarla.

Una vez que la recolección de firmas mostró la viabilidad del plebiscito, desde el gobierno comenzaron los ataques contra la medida. Primero fueron las declaraciones del Presidente; le siguieron Jorge Batlle y representantes del Partido Nacional, entre ellos el Senador Luis Alberto Lacalle, quien llegó a la amenaza de proponer dejar sin efecto la ley de pacificación aprobada en el año 1985.

Día tras día, los ataques se han sucedido, adoptando diferentes formas: unas veces, se amenaza con el retorno de los militares; otras, se intenta desacreditar la recolección de firmas, negando lo que resulta evidente: el avance en el número recabado.

Ah[illegible], ha tomado luz un docume[illegible] militar emanado del Departa[illegible]o II del Ejército. De su análisis [illegible]gen claramente las actividades que los organismos militares de inteligencia vienen realizando, refiriéndose a hechos sucedidos entre los primeros días de diciembre del año 1986 y mediados del mes de marzo de 1987.

El documento en cuestión, llegó a la redacción de varias publicaciones de nuestro medio y su autenticidad fue confirmada por el Ministro de Defensa Dr. Juan Vicente Chiarino.

Según las fuentes militares que redactaron el "sumario", la Ley de Impunidad supuso "una salida inmediata" aunque no logró hacer cesar las presiones sobre las Fuerzas Armadas.

El documento, se divide en tres capítulos, titulados "Factor Político, Factores Sico-Sociales y Factor Militar".

Dentro del "Factor Político" se analizan el Poder Legislativo, el Partido Colorado, el Nacional y la Unión Cívica; y se evalúan las diferentes posiciones asumidas por cada una de ellas frente a los temas "importantes" como la Ley de Caducidad, derechos humanos y reforma a la Ley Orgánica Militar.

En el "Factor Militar" se incluye la actividad del Frente Amplio y de organizaciones políticas, de la Comisión Nacional Pro-Referéndum y de CX 30 La Radio, entre otras.

También, sobre el final del documento, se enumera con sumo cuidado una serie de armas y documentos denunciados como "extraviados" por distintos integrantes de las fuerzas armadas, lo cual no ha dejado de preocupar a muchos observadores. El hecho podría estar pautando el resurgimiento del "escuadrón de la muerte" de antaño, aunque –como expresaron algunas fuentes– si de eso se tratara, bien se cuidarían los militares de publicarlo en ningún documento.

La situación, ha dado mérito para que la Comisión de Defensa del Senado invite al Ministro Chiarino a informar sobre la naturaleza del citado "sumario". El Ministro, en tanto, declaró que en realidad el "documento no es tal" y que la publicación militar está "sobredimensionada", mostrando, curiosamente, un asombroso "conocimiento" sobre el tema. Omitió reconocer que el mismo estaba catalogado de "secreto".

Chiarino prometió que en el futuro para evitar malos entendidos, se terminará con esta clase de informaciones.

¿OTRA AMENAZA?

El hecho, que ha despertado la más enérgica repulsa popular, ha dejado una vez más en claro que, los servicios de información y vigilancia del aparato represivo, mantienen en un todo su presencia.

Quizás, sea la comprobación de una verdad que cuesta aceptar, pero que todos los uruguayos en mayor o menor grado, reconocen como válida: los militares no se han retirado.

Confirma asimismo el carácter continuista del gobierno, desde que el mismo es tutelado –cuando no orientado– por los militares.

Pero, lo que ha resultado más sintomático en todo este asunto, es la difusión del documento en este preciso momento político, con la Rendición de Cuentas en plena discusión, con aumentos en el precio de los combustibles y de las tarifas públicas, que tornan por demás difícil la realidad de los trabajadores y el pueblo y que pueden volver explosiva la situación social.

Asimismo, no se puede obviar el avance que se constata en la recolección de firmas, por lo cual la publicación del "sumario", e incluso la forma en que el mismo tomó estado público, debe enmarcarse dentro de la campaña de amedrentamiento que, desde filas gubernamentales y de sus FFAA, se ha desatado. Algunas fuentes, un tanto suspicaces, llegaron a afirmar que este documento contiene "todo lo que a los militares les conviene que se sepa".

Sin embargo, y a pesar de los "sumarios", los orientales unidos continúan buscando el camino para terminar con la injusticia, que será también un paso hacia la definitiva eliminación del aparato represivo. //

"AQUI" 23/06/987

954

Informática, libertades y espionaje militar



El conocimiento público de un documento militar de información ha provocado una generalizada repulsa y una no menor preocupación. Seguimos todos celosamente vigilados. Cada una de nuestras actitudes públicas y muchas de las privadas son minuciosamente anotadas, registradas y en ocasiones informadas. Ya sea a requerimiento de determinadas jerarquías civiles o militares o incluidas en informes generales, difundidos dentro de las Fuerzas Armadas, como el que hoy nos ocupa.

El ministro Chiarino ratificó la autenticidad del documento, confirmando que fue elaborado, pertenece al Ejército y fue distribuido entre 150 militares. No es, pues, ni secreto, ni reservado. Esta característica tiene su importancia ya que bajo el membrete de "Sumario de Informaciones" contiene supuestos "datos" agrupados en forma tendenciosa, se dejan caer insinuaciones, se exponen trascendidos e incluso se asientan falsedades respecto de personas e instituciones.

Nos interesa hoy referirnos a un aspecto especial que comprende, pero también trasciende, este caso concreto: ¿es lícita la existencia de estos servicios de información que registran la actividad política o de otra índole de los ciudadanos e incluso pueden llegar a aspectos de su vida privada?

Nuestra Constitución reconoce el derecho de los habitantes de la República a ser protegidos en su honor y libertad. También dice que las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público están exentas de la autoridad de los magistrados. Los papeles de los particulares, su correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra especie (caso de los teléfonos) son inviolables.

Sólo puede hacerse su registro, examen o interceptación conforme a la ley. Ese conjunto de normas constitucionales resguardan lo que se denomina el derecho a la privacidad o intimidad. Derecho cuya preservación se ha cuidado ante el avance de la Informática, en sus múltiples aplicaciones y derivaciones. A diferencia de otros países, en el nuestro, no se ha dictado ninguna ley específica sobre Informática y Libertades.

Es tan delicado el tema que en Francia, en 1978, se sancionó una ley que creó una Comisión Nacional de 17 miembros, autónoma, con grandes potestades, con independencia política y administrativa, cuya competencia gira en todo lo relativo a informática y libertades. Y que supervisa, vigila y autoriza o clausura, cualquier tipo de tratamiento automatizado de informaciones tanto del sector público como del privado (ej.: agencias de informes como existen en nuestro país).

Esta Comisión garantiza el acceso al fichero a toda persona que presume que allí puede existir información sobre ella. Sobre este aspecto, una destacada profesional compatriota, la escribana Julia Siri, en un trabajo sobre este tema (*) señala como uno de los principios a respetar: "el derecho de acceso a los ficheros y registros, para controlar la información o los datos en ella contenidos a fin de promover su complementación o corrección o verificar el buen o mal uso que se haga de dicha información". Similar aseveración hace Lois Joinet, como integrante de una subcomisión especial de expertos de Naciones Unidas, que estudió el tema "Los efectos de los avances tecnológicos sobre los Derechos Humanos".

El profesor Vittorio Frosini (**), luego de repasar la legislación comparada, resume: "Por lo general, se prohibe la recopilación de datos sobre la raza, las opiniones políticas, la afiliación religiosa, la historia clínica, los antecedentes penales, etc., ya que estos datos pueden ser utilizados con fines ilegales, como la discriminación racial".

Debe concluirse que, de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, los servicios de información que hemos aludido, y que están a cargo de las Fuerzas Armadas, son ilegales y afectan derechos de los ciudadanos protegidos por la Constitución.

Como se puede observar, mientras los expertos y muchas legislaciones extranjeras se preocupan de preservar los derechos individuales y la libertad personal de los ojos indiscretos de los centros privados y públicos de registros de información, en nuestro Uruguay en democracia, al otro día de la dictadura militar, los servicios de información del ejército meten los ojos, oídos y la nariz en la vida de personas e instituciones. Sin norma que los autorice y mediante un auténtico servicio de espionaje que pagan, a través de los impuestos, esas mismas personas e instituciones.

EL DIRECTOR

(*) Esc. Julia Siri: "Algunas reflexiones en torno a la Informática y los Derechos Individuales. Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Informático. 1987.

(**) Prof. Vittorio Frosini: "La Informática y el Derecho a la Privacidad". AGORA, Roma, 1984.

CHIARINO INFORMARA SOBRE SERVICIO DE INTELIGENCIA. — El ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino concurrirá el próximo lunes a la comisión que atiende los asuntos de esa cartera en el Senado, para informarla sobre la situación del Servicio de Inteligencia del Ejército, y sobre la denuncia de que la quita de determinados proventos a la Fuerza Aérea, impediría cumplir normalmente los servicios de TAMU (Transporte Aéreo Militar, también utilizado por civiles para sus traslados al y desde el Interior de la República).

La invitación al ministro para conversar sobre estos temas, fue resuelta por la Comisión de Defensa del Senado, a moción del legislador nacionalista Juan Martín Posadas, quien relacionó su pedido con la divulgación, días atrás, por parte de la prensa, de un documento rotulado "secreto" y atribuido al Servicio de Inteligencia del Ejército.

Posadas también señaló que el planteo sobre los servicios de TAMU, tiene como objeto confirmar, desmentir o conocer los verdaderos alcances de una denuncia periodística, según la cual ese servicio de transporte atraviesa una situación crítica, como consecuencia de una quita del 50 por ciento de los proventos que se le destinaban por el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

En la Comisión de Defensa, el próximo lunes, podría registrarse la inusual circunstancia de que no se encuentre presente en las deliberaciones, precisamente quien planteó la concurrencia del ministro a su seno. En efecto, como lo informáramos al término de la semana pasada, Posadas puso en manos de su bancada, por discrepancias internas, su renuncia como miembro de la referida comisión, que cuatro semanas atrás lo distinguió con el cargo de vicepresidente.

Posadas reiteró ayer que, sin el respaldo expreso de su bancada, no está dispuesto a seguir trabajando en la comisión.

"BRECHA" 26-JUN-987

Inteligencia Militar

El Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino, concurrirá el lunes próximo a la Comisión de Defensa del Senado, atendiendo una citación que se le efectuara por iniciativa del senador Juan Martín Posadas (PN-PLP). El Ministro deberá dar explicaciones sobre el funcionamiento del Servicio de Inteligencia del Ejército a la luz de un documento hecho público durante la pasada semana –y que BRECHA comentara ampliamente– donde se hacen diversas apreciaciones sobre la situación política nacional, así como consideraciones sobre partidos políticos y organizaciones sociales. Por otra parte, Chiarino deberá aclarar también ante la Comisión cuál es actualmente la real situación de TAMU (Transportes Aéreos Militares del Uruguay) que, según versiones periodísticas, estaría atravesando una grave crisis económica a raíz de la reducción de un 50 por ciento en los proventos que se le asignaban por servicios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

LA HORA
Domingo 28 de junio de 1987

Senado tratará esta semana espionaje y deuda externa



Ministro Chiarino



Ministro Zerbino

El Senado inicia mañana una semana de intensa actividad.

El ministro Chiarino explicará la situación actual de los Servicios de Inteligencia Militar. Realizará además de las dos sesiones ordinarias una especial el día jueves, dedicada a un único punto: deuda externa. También habrá nutrido trabajo de comisiones.

CHIARINO

La reciente publicación de un informe interno de los Servicios de Inteligencia Militar, detallando la labor de espionaje realizada contra un amplio espectro de organizaciones políticas, sindicales y sociales, despertó gran inquietud en el Parlamento.

Al pedido de informes del diputado Gonzalo Carámbula (FA-DA) se sumó la iniciativa del senador Juan M. Posadas (PN-PIP) de invitar al ministro a la Comisión de Defensa del Senado.

El ministro ha confirmado su presencia mañana en el Senado. Han sido invitados también los miembros de la respectiva comisión de Diputados.

Mientras, por diferencias surgidas con su bancada, en oportunidad de la aprobación de las dos últimas venias de ascensos militares, el senador Posadas presentó renuncia a la Comisión. Entendió el senador Posadas, que la actitud de sus colegas de bancada, opuesta a la suya en la ocasión, implicaba un problema de confianza.

Si por parte de la bancada de Por la Patria no se da una ratificación de confianza, el senador Posadas no se incorporará a la Comisión.

Chiarino deberá también explicar la actual situación de TAMU. El servicio de vuelos internos que cubre TAMU está prácticamente suspendido, los pocos vuelos que se realizan van fuera de horario con todos los perjuicios que a los usuarios acarrea. Los responsables de TAMU explican estas irregularidades en el corte a los proventos que reciben. Cosa que en opinión de algunos senadores, no es así.

DEUDA EXTERNA

El jueves el Senado considera en régimen de Comisión General el tema de la deuda externa. Será especialmente invitado el ministro de Economía y Finanzas y se trabajará sobre el siguiente temario:

a) Situación del endeudamiento externo de la República.

b) Información sobre los términos de las refinanciaciones concertadas;

c) Consideración de la Declaración y Propuesta de Personalidades latinoamericanas sobre la deuda externa.

Es la primera vez que una de las ramas del Parlamento considere este tema tan vital para el país. Ello ha despertado interés y expectativa en las fuerzas políticas y sociales.

JUICIO POLITICO

También durante esta semana la Comisión de Asuntos Administrativos continuará el trámite relativo al pedido de Juicio Político al Intendente de Artigas, Dr. Luis E. Juan.

Según lo indica el artículo constitucional que regula el trámite de Juicio Político, le fue cursado telegrama colacionado, el martes último. Dispone el Intendente Juan de 15 días para tomar conocimiento de los actos en poder de la Comisión. Podrá eventualmente hacer los descargos correspondientes, después de lo cual la Comisión informará al Senado. Será la plenaria la que determinará la oportunidad de la solicitud de Juicio Político realizado por la Junta Departamental de Artigas.

985

Espionaje militar: Chiarino debe responder hoy al Senado



Diversas interrogantes deberá responder hoy el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, en la Comisión de Defensa del Senado, acerca del documento militar que trascendió hace 15 días.

El informe castrense —que luce la representación de la insignia del ejército, describiendo que fue elaborado por el Departamento II— División Interior, del Estado Mayor del Ejército— contiene información obtenida a través de los medios de información, pero también elementos de Inteligencia Militar y conclusiones sobre la información acopiada.

La presencia de Chiarino fue solicitada por el senador nacionalista Juan Martín Posadas, quien como consecuencia de la actitud del resto de su partido respecto de la votación de las ventas a militares, presentó su renuncia a la Comisión de Defensa.

Según pudo saber LA HORA, el documento militar era elaborado bajo el conocimiento del propio Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Berois y luego distribuido entre unos 160 oficiales del arma.

LOS MOTIVOS

De acuerdo a consultas realizadas en ámbitos parlamentarios, algunos legisladores plantearían al Ministro Chiarino cuál es el fin que se persigue con la elaboración y circulación de este documento.

Un legislador frentista indicó a LA HORA que el Dr. Chiarino debería explicar con exactitud "cuáles son los peligros que acechan al país", desde el punto de vista militar.

El legislador recordó que el Cnel. Fernán Amado, en reciente artículo aparecido en la revista "Ejército", señaló que "seguimos sufriendo" la agresión ideológica de parte del marxismo internacional y que ese ataque, explicó Amado, tiene "carácter permanente".

DEFENSA NACIONAL

Las consultas parlamentarias realizadas por LA HORA, permiten señalar que se debe debatir sobre el tema Defensa Nacional y que las Fuerzas Armadas deben regirse por los criterios que resuelva, en ese sentido, el superior gobierno en consulta con el Parlamento.

La Comisión de Defensa Nacional —que comienza a sesionar esta tarde a las 15 horas— está integrada por los senadores Eduardo Paz Aguirre, Raumar Jude, Juan José Zorrilla y Luis Senatore. Se ignora si concurrirá el senador Juan Martín Posadas, a pesar de haber presentado su renuncia.

075

"EL PAIS" 30+06/987

Posadas Pidió Subordinación de Todos los Servicios al Ministro

Chiarino Prometió Aumentar los Controles en Documentos de Información Militar Interna

El ministro de Defensa Juan V. Chiarino aseguró que en el futuro los "sumarios de información" que se redactan y distribuyen entre las distintas Unidades militares, tendrán un grado superlativo de objetividad sin establecer juicios de valor sobre los acontecimientos que relatan. En conferencia de prensa improvisada al término de su reunión con la comisión de su área en el Senado, Chiarino se refirió a la labor que cumplen los Servicios de Inteligencia Militar, asesorado por el subsecretario de la Cartera, José María Robaina.

Respondiendo a una invitación de la comisión alentada por su vicepresidente el senador Juan Martín Posadas, las autoridades de Defensa dialogaron durante tres horas con los legisladores casi exclusivamente sobre el tema aludido, dejando para otro momento el análisis del restante asunto para el que fueron invitados: la asignación de recursos del Ministerio a sus dependencias.

SUMARIO DEL EJERCITO

Chiarino dijo que su conversación con los senadores fue de tono "fluido y cordial" en cuyo marco se intercambiaron preguntas y respuestas sobre el tema. Habló sobre los términos en que de acuerdo con la Ley está vinculado a Defensa el Servicio de Inteligencia del Ministerio (Dirección General de Información de Defensa), cuyo titular informa tres o cuatro veces al mes a Chiarino.

Explicó a los periodistas que, además de ése, existen Departamentos de Inteligencia en cada una de las tres Fuerzas Armadas creados hace más de 40 años, que dependen de cada Comandante en Jefe y que "trabajan con carácter interno y no general como el Servicio que depende del Ministerio", dijo el funcionario.

En seguida aclaró que el "Sumario de Informaciones" cuestionado es elaborado y distribuido entre los Jefes de Batallón del Ejército por la fuerza de tierra, en una dependencia del Estado Mayor.

INFORMACION NO ES INTROMISION

Chiarino rechazó la afirmación de que estos documentos constituyan una intromisión en la vida política del país y de las propias colectividades. "Se trata simplemente —apuntó— de una información para los mandos medios", enfatizando en que pudiera existir intromisión "si la información fuese subjetiva". Para él y según dijo en comisión, no hay casi ningún elemento en ese documento que no haya sido extraído de los Diarios o publicaciones que aparecen en Montevideo asiduamente.

Sin embargo, el Ministro recalcó que desde ahora se someterá a un control más exhaustivo esos sumarios, a cuyos efectos instruyó al titular del Ejército Carlos Berois.

Hizo hincapié en la voluntad de controlar la estructura de esos boletines que se publican en cuatro o cinco ocasiones al año.

Uno de los capítulos de esos sumarios se llama "Factor Militar". En él se incluyen variadas informaciones sobre los partidos, la campaña de los distintos grupos políticos por el referéndum, los trabajos de la comisión del Parlamento que investiga los asesinatos de los ex-legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz. En función de esto y procurando conocer la definición conceptual que tienen las Fuerzas Armadas del "Factor Militar" se le preguntó a Chiarino. El Ministro cedió la palabra al Subsecretario Robaina para que explicara, por ser quien se ocupó de este tema durante la discusión con los legisladores. Robaina señaló que conceptualmente, en la dimensión del documento aludido, el "Factor Militar" engloba todo lo que se relaciona con las Fuerzas Armadas e inclusive sin descartar, dijo, a la prensa cuando se interesa por la cuestión castrense.

POSADAS PIDIO SUBORDINACION

EL PAIS conversó posteriormente con el vicepresidente de la comisión, Juan Martín Posadas, queriendo conocer la opinión de los legisladores sobre lo conversado con Chiarino y Robaina. El senador blanco resumió como positiva la charla, en la medida que el Ministro reconoció que ese sumario incluye aspectos que pueden ser negativos, según afirmó.

Estimó que "las Fuerzas Armadas aun no se han ajustado totalmente a lo que es una vida democrática y en consecuencia mantienen ciertas rémoras de la orientación que estos Servicios tenían en tiempos del autoritarismo".

Posadas señaló que se vienen haciendo todos los esfuerzos posibles para que esa orientación varíe. "Esta invitación al Ministro se hizo con ese espíritu", acotó.

"Aportar sugerencias, advertir sobre algunas cosas y contribuir a que los Servicios de Inteligencia vayan adquiriendo la fisonomía que deben tener en un régimen democrático", fueron los principales objetivos sostenidos en la reunión de acuerdo con el legislador.

Expresó que cuando se lee el documento en cuestión y se toma conciencia de que es incluido dentro del capítulo "Factor Militar", sobreviene "sorpresa y perplejidad", todo lo que para Posadas significa "la permanencia de una mentalidad" que en algunos aspectos se ha ido cambiando y en otros aun no.

Posadas pidió al Ministro Chiarino en la comisión, según dijo, la articulación y dependencia de todos los Servicios de Inteligencia que funcionan, así como su subordinación. "El Ministro reconoció esta dificultad. Dice que es una dificultad que se deriva de la Ley, aunque yo creo que no es así porque la Ley en su texto habla de que el Servicio de Inteligencia de Defensa debe coordinar todas las tareas de inteligencia al más alto nivel", precisó Posadas.

076

954

"LA HORA" 30-JUNIO-87

Chiarino concurrió al Senado

"Hechos desgraciados"

Solamente tres comisiones estaban citadas ayer en el Senado de la República: la de Defensa Nacional a las 15, la de Asuntos Administrativos media hora después y la de Asuntos Internacionales a las 17 (esta última no logró quórum reglamentario para sesionar).

CHIARINO EN DEFENSA

La Comisión de Defensa Nacional contó esta tarde con la presencia del Ministro, Dr. Juan Vicente Chiarino, quien, según estaba previsto, concurrió a fin de ocuparse de la actividad de los Servicios de Inteligencia del Ejército así como de los proventos que se destinan a las distintas dependencias de las FF.AA., en especial TAMU. Además, se trataba de aclarar lo relativo a declaraciones que han sido vertidas en fecha reciente por esos servicios y por altos jerarcas militares, episodio que, por lo que pudo saberse, calificó como desgraciado y anunció que no se repetirá.

MIEMBROS DE LA COMISION

Con respecto a lo actuado en Comisión, La Mañana recogió las opiniones de tres miembros de la Comisión de Defensa Nacional. En primer término, el Dr. Senatore (Frente Amplio, PGP) opinó que "el documento en cuestión fue efectivamente desgraciado por lo que en él se expresa, en cuanto significa mantener la doctrina de la seguridad nacional. El documento está concebido según los lineamientos de tal doctrina. Claro que no es tan fácil sacar de las mentes de algunas personas muy acostumbradas a lo que fueron los doce años que vivió el país, lo que nosotros sacamos mediante una ley, cuyo texto consagró la doctrina de la defensa del país, que no es lo mismo".

El integrante nacionalista de la Comisión, Senador Posadas (Por la Patria), expresó que se había tratado el tema global de los servicios de seguridad y entendió que "hay un punto favorable: el tema se trató con veracidad y se reconocieron las dificultades que existen para recomponer la orientación del Servicio y tener en cuenta los criterios a aplicar si se desea adaptarlo a un régimen democrático como el que rige en el país".

Por su parte, el Dr. Jude (colorado, UCB) manifestó a La Mañana que "las declaraciones del Ministro colmaron las aspiraciones al responder más que satisfactoriamente los planteos del Partido Nacional y del Frente Amplio. Agotó el tema y quedó bien claro que no hay ejército que no tenga servicios de inteligencia. Por otra parte, si los tupamaros están dando sus puntos de vista sobre lo que puede pasar en el país en tiempos futuros, parece lógico que el Ejército también dé su opinión al respecto".

877 9502390

(954)



AVISOS URGENTES A LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA

ESCRIBE ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

PRIMERO

Recientemente nos hemos enterado por la prensa de que los Servicios de Inteligencia nos vigilan... Uno de los tantos documentos de dichos "servicios" tomó estado público y así pudimos saber que todos estamos siendo seguidos, oídos, mirados, escrutados y fichados pormenorizadamente. No se salva nadie.

Ergo: pagamos unos cuantos impuestos para que nos vigilen bien, se metan en nuestra vida privada y pública, nos fichen, y, para colmo, publiquen sus opiniones. Pagamos para eso. Cobran sueldos, gastan nafta, papel de oficina, copas en los boliches, y quién sabe cuánto más a costilla de nosotros. Y contra nosotros.

Cuando uno piensa que esos aquellos ficheros "bien ...ldo", como dicen ellos, ...do uno piensa en el pasado, en la familia, en los hijos... y en el significado que esos ficheros pueden cobrar una noche cualquiera, se le paran los pelos de punta. Se ha protestado, se ha denunciado, se han pedido informes, pero la sencilla pregunta queda en pie: ¿Y?. Hay que buscar respuestas eficaces. Algunas que se nos han ocurrido en estos días:

1. Permitir (seguir permitiendo) la existencia de ficheros y vigilancias pero con una condición: que a uno le notifiquen por cedulón cada frase y dato que se agrega a la ficha personal. Por lo menos para ir poniendo las barbas en remojo. Porque a esta altura de la vida, ciertos ficheros son armas alevosas y letales. Bien demostrado está por la historia inmediata. Esta idea podría dar origen a un proyecto de ley, o por lo menos, a una reglamen... ...n administrativa.



DIBUJO DE ALEJANDRO SEQUEIRA

2. Permitir que quien quiera pueda hacer lo mismo: decretar la libertad de Inteligencia. Que cada persona, club deportivo, sociedad anónima, partido político, organización social, sindicato, tenga su propio Servicio de Inteligencia. Con carné de libre acceso, porte de armas, etc. debidamente autorizado. Para ello debe decretarse la libre importación de la maquinaria necesaria: micrófonos ocultos, antenas direccionales, visores infrarrojos, autos Ford Falcon, pistolas PPK, etc. etc. y que dichos servicios reciban el correspondiente subsidio estatal. Los recursos podrían provenir de los gastos actualmente destinados al rubro, por prorrateo, o de un impuesto a los Servicios de Inteligencia que tanto abundan que tan poco aportan al desarrollo, y que ocasionan tanta inflación. Con lo cual, las organizaciones populares podrían vigilar estrechamente, con personal voluntario y rentado, en primer lugar a los Servicios de Inteligencia, en segundo lugar a quien se les diera la gana.

3. Contratar o crear, a nivel de las organizaciones populares, Servicios de Seguridad particulares como los que tienen tantas empresas y como los que han proliferado tanto especialmente en Punta del Este y otras zonas. Porque teniendo en cuenta el pasado, pero también los desacatos habidos últimamente, la realidad parece estar pidiendo a gritos medidas de ese tipo. O sea: que la libertad sea libre y pareja para todos.

SEGUNDO

Según reza en su página 28 dicho famoso documento últimamente "incautado" por la prensa (servicio eficaz de inteligencia que actúa contra la inteligencia de los servicios de inteligencia), se habría realizado una terrible reunión de la Junta Coordinadora Revolucionaria entre el MIR chileno, el ERP de Argentina y los Tupamaros de Uruguay... Ahora bien, tratándose de coordinaciones, simpatías, o reuniones con guerrilleros, hay datos que no les vamos a dar a los Servicios de Inteligencia (que los averigüen, que para eso les pagamos), pero hay uno que por su peligrosidad sí se los vamos a dar. Los Servicios de Inteligencia deben tomar nota y realizar las vigilancias necesarias en torno a lo que pasa en el Centro Militar, ya que su revista El Soldado en su última entrega correspondiente a los meses de marzo y abril, bajo la redacción responsable del gral. Iván S. Paulos, publica un largo artículo laudatorio (págs. 16 a 22) de una guerrilla actuante en estos precisos momentos contra un gobierno que mantiene relaciones con el nuestro. El artículo se titula: "CON LOS 'CONTRAS' EN LA MONTAÑA", y como no viene firmado, suponemos que don Iván anduvo por aquellas selvas haciendo ese largo reportaje y colaborando con tan temible guerrilla. A los Servicios de Inteligencia se les escapó que en su casa tienen también gente hincha de las guerrillas. Esto es peligrosísimo, porque si el Centro Militar llega a mandarse una reunión de coordinación con los "contras", puede comprometer las relaciones internacionales de nuestro país; puede ocurrírsele vender armas y con el precio que se ofrece en América Central por un FAL, el ejército uruguayo puede llegar a quedarse sin armas... Habida cuenta de la idiosincracia criolla. Hay que avisarle urgente a los Servicios de Inteligencia que lean la revista El Soldado y miren las fotos... y avisarle también a la prensa grande y a la agencia noticiosa A.P. para que se hicieran eco del manido documento.

TERCERO

Hace pocos días, y debido a un horrendo hecho policial, pudimos leer en los titulares de un diario en enormes letras: "UN MONSTRUO ANDA SUELTO". Se refería a un violador y homicida. Habría que avisarle a dicho diario, y a los Servicios de Inteligencia, que no uno, sino varios, tal vez muchos, **MONSTRUOS** peores que ese andan sueltos, armados y hasta incluso con mando. Y que en los mismos Servicios de Inteligencia pueden haberlos. Habría que avisarles también, sin embargo, que de acuerdo a una ley votada en diciembre de 1986 por algunos políticos, ciertos monstruos de esos gozan de una cosa llamada preclusión de la pretensión punitiva del estado.

Como se ve, hay monstruos más precluidos que otros. De todas maneras estamos todos a la expectativa porque dicha ley estableció, según creemos recordar, que a dichos monstruos se les precluye la pretensión siempre y cuando lo hayan sido cumpliendo órdenes superiores. A la expectativa de si fueron monstruos por la libre, o monstruos disciplinados. A la expectativa de que el Poder Ejecutivo nos informe cuáles monstruos le dieron la orden a los otros y cuáles son silvestres nomás.

Una pegatina, frente al Ministerio de Salud Pública, dice: "¡AMNISTIA PARA LOS VIOLADORES!", y firma: "Liberación Masculina".

Se puede discrepar, pero coherencia con el absurdo horroroso vigente tiene. No hay duda que la tiene.

"LA RAZON" 2/07/987

954

CHIARINO ADMITE:

NINGUN CONTROL SOBRE INTELIGENCIA

El ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino admitió que no existía ningún contralor de esa Secretaría de Estado sobre las actividades y documentos emanados del Servicio de Inteligencia del Ejército, pero manifestó ha mantenido contactos con el Comandante en Jefe de esa fuerza, para que en el futuro se corrija ese estado de cosas.

El Secretario de Estado concurrió el lunes de esta semana a la Comisión de Defensa del Senado, acompañado por el subsecretario de esa cartera, José María Robaina Ansó, donde respondió consultas que se le formularon sobre los servicios de informaciones e inteligencia que funcionan en la órbita militar y en particular sobre un documento rotulado "secreto", emanado del Servicio de Inteligencia del Ejército, del que se hizo eco, en forma parcial, la prensa, dos semanas atrás.

Chiarino aclaró que, actualmente, existen, por lo menos, cuatro servicios de esas características. El Ministerio de Defensa tiene "la Dirección Superior del Servicio de Inteligencia", que funciona desde hace seis meses, pero que existen además servicios de inteligencia de cada una de las fuerzas armadas, independientes, que dependen de sus respectivos comandos, según explicó el ministro.

Aclaró asimismo, que el documento dado a publicidad pertenece al Servicio de Inteligencia del Ejército, que depende directamente del Comandante en Jefe del Ejército, con quien había mantenido contactos para que en el futuro tuvieran una redacción más cuidada. Negó que el documento de marras pudiera considerarse como una intromisión en los asuntos políticos, y sostuvo que tiene una finalidad puramente informativa, limitándose a recoger hechos [illegible]e son del conocimiento de la mayoría d[illegible] población y de amplia difusión en los medios de prensa capitalinos.

Chiarino rechazó, por otra parte, afirmaciones de que el contenido y el espíritu del documento, reflejaran la continuidad de la doctrina de la Seguridad Nacional, como en la comisión lo expresó el senador Luis Senatore del Frente Amplio.

Robaina Ansó, por su parte, definió lo que a juicio de los redactores de ese documento se considera el calificativo de "factor militar", bajo el cual se detallaban una serie de hechos.

"La formulación: factor militar, en ese documento, indica todo lo que vincula o se relaciona con los militares", afirmó el subsecretario de Defensa, y a modo de ejemplo, que bajo ese rótulo se había incluido a la comisión parlamentaria que investiga los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, "porque en esa comisión se ha involucrado a militares".

La explicación del doctor Robaina Ansó no dejó conformes a algunos integrantes de la comisión. Senatore, por ejemplo, recordó que entre los asuntos que el Ejército calificaba "factor militar", figuraba el convenio comercial suscrito por el gobierno de nuestro país con Cuba, que difícilmente pueda vincularse con militares.

El senador Juan Martín Posadas, a cuya propuesta concurrieron los representantes del Poder Ejecutivo a la comisión a hablar de estos temas, manifestó, por su parte, que de las aclaraciones de Chiarino y Robaina Ansó, se advertía la buena intención de mejorar en un terreno donde poco se ha hecho. Señaló el legislador nacionalista que el documento del Ejército "refleja una mentalidad que no se ha ajustado del todo a lo que es una vida democrática y que mantiene ciertas rémoras de la orientación que estos servicios tenían en tiempos del autoritarismo".

DOCUMENTO MILITAR

BEROIS PIDIO EXPLICACIONES A OFICIALES



Unos 150 oficiales del Ejército fueron convocados por el Comandante en Jefe del arma, Tte. Gral. Carlos Berois, con el fin de reclamar explicaciones por la "filtración" del documento militar llamado "Sumario de Informaciones" (SUMI) que trascendiera en distintos medios de prensa y que motivara un llamado al Parlamento del Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino.

Así lo señaló a "La Razón" una fuente militar quien explicó que cada oficial citado por Berois concurrió a la reunión con el respectivo documento, recibiendo del jefe militar una "seria advertencia" por lo ocurrido.

La fuente explicó que cada ejemplar del SUMI —elaborado por el Departamento II del Estado Mayor del Ejército— contiene en la carátula un número que distingue a qué oficial fue entregado.

Averiguaciones realizadas entre periodistas de los medios que difundieron el documento, permitieron que el Comando concluyera que el ejemplar fotocopiado llegado a "Brecha", "Compañero" y "Búsqueda" no mostraba ningún número.

Las autoridades militares suponen, entonces, que esa característica fue borrada antes de sacar las fotocopias.

La fuente señaló que el documento se continúa haciendo aunque admitió que se esperan directivas del Ministerio de Defensa sobre los criterios a emplear en el futuro en la elaboración del SUMI.

POLITICOS EXPONEN EN SEMINARIOS MILITARES

GRAL. FEOLA: "FORTALECER RELACION ENTRE CIVILES Y MILITARES"

Enrique Tarigo, Carlos W. Cigliutti, Luis Alberto Lacalle, Martín Sturla, Edison Rijo y Manuel Flores Silva dictarán conferencias en los próximos días en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) y en el Centro de Altos Estudios Militares (CALEM).

Así lo señaló a "La Razón" el Gral. Alfonso Feola, Director del IMES, cargo que ocupará hasta el 10 de julio próximo cuando pase a retiro por cumplimiento de los 8 años con el grado de General.

Feola explicó que "no existe ningún impedimento" para que en el futuro se invite a políticos de izquierda, ya que —dijo el militar— "nuestra intención es fortalecer la relación entre civiles y militares".

En el CALEM —que sustituyó a la disuelta Escuela de Seguridad y Desarrollo Nacional (ESEDENA)— se dicta un curso de Altos Estudios Militares al que concurren, invitados por los responsables de ese centro, coroneles y funcionarios públicos de Ministerios y Entes Autónomos.

Actualmente, asisten a este curso unas 20 personas que estudian, básicamente, los cuatro factores de poder, el potencial de la nación desde la óptica militar.

Los cursos regulares en el CALEM se complementan con distintos seminarios que, según dijo Feola, siempre son dictados por civiles y en su mayoría políticos.

En este sentido, el militar señaló que ya han concurrido al CALEM para disertar sobre diversos temas, el Canciller de la República, Cr. Enrique Iglesias y el Ministro del Interior, Dr. Antonio Marchesano.

Próximamente lo harán el Vicepresidente Enrique Tarigo, y los senadores Carlos W. Cigliutti (P. Colorado) y Luis Alberto Lacalle (P. Nacional).

Dentro del Factor Militar se estudian a los grandes estrategas, áreas mundiales, continentales y regionales además de las políticas de bloques y su incidencia en la región.

ENSEÑANZA A OFICIALES

Feola explicó que en el IMES se dictan tres cursos (para Mayores, para Tenientes Coroneles y de Estado Mayor) y que las materias que normalmente integran los programas se complementan con charlas, fundamentalmente dictadas por políticos.

Es así, explicó Feola, que en los próximos días se harán presentes en el IMES el senador Manuel Flores Silva (P. Colorado) y Martín Sturla (P. Nacional).

Actualmente concurren 37 mayores, 27 tenientes coroneles y unos 20 oficiales asisten a los cursos de Estado Mayor.

A este último curso —según otra fuente militar consultada por "La Razón"— concurren oficiales de otros países, como por ejemplo de Perú, Colombia y Corea del Sur.

954

"Mi Bandera" o "La Cumparsita"

Ministro Chiarino. *"Ellos (los militares) sostienen que para realizar las marchas gimnásticas es menester cantar a fin de poder llevar el ritmo con mayor facilidad. Pienso que esto es algo razonable, pero a mi vez les dije, canten "Mi Bandera" o "La Cumparsita", es decir que no entonen estribillos molestos que soliviantan el espíritu de la gente. Frente a esto se me contestó que los estribillos no eran tan graves como se dice".*

———o———

Senador Posadas. *"No deja de ser preocupante constatar que persiste una cierta autonomía de los servicios de inteligencia. (...) Creo que no existe un entronque muy visible entre los servicios de inteligencia de las tres armas y el Señor Ministro. Las relaciones se establecen vía Comandantes, etc. lo que torna todo esto más complicado".*

———o———

Ministro Chiarino. *"A este mandatario (el Presidente español Felipe González) le era imposible tener generales que no hubieran pertenecido a un proceso que duró cuarenta años, ya que de lo contrario tendría que haber nombrado generales a los imberbes. A nosotros nos pasa un poco lo mismo. Salvo los pertenecientes al famoso inciso "g", todos los demás, o bien fueron omisos, o bien participaron del proceso".*

———o———

Senador Pereyra. *"Para mí lo grave es que este documento (militar "filtrado" a la prensa) no está orientado a defender a todo el país, sino que lo hace con un solo grupo del país, o sea las Fuerzas Armadas. Por lo tanto parecería que hay una confusión entre lo que es la defensa del país y lo que es el prestigio de las Fuerzas Armadas, cuyos integrantes, con razón o sin ella, lo sienten afectado".*

Documento del Ejército: "desgraciada, infortunada o torpe colección"

Chiarino explicó a comisiones parlamentarias situación de servicios de inteligencia militar

Ante las comisiones de Defensa del Parlamento el Ministro del ramo Juan Vicente Chiarino definió el pasado lunes 29 como de "ablandamiento" su política hacia los servicios de inteligencia militar bajo su dependencia desde diciembre, lo que dijo preferir a "una reglamentación" porque al decir cervantino, deben ser "pocas pero que se cumplan".

Chiarino fue invitado al Parlamento para conversar sobre la situación de los servicios de inteligencia militar y a consecuencia de la divulgación de un "sumario de informaciones" de la División II del Ejército con informaciones y apreciaciones políticas (Ver Búsqueda Nº 387 pág. 10).

Según la versión taquigráfica —sin corregir— de la sesión de la comisión, Chiarino consideró que el documento militar fue objeto de "una explotación exagerada", aunque lo calificó de "desgraciada, infortunada o torpe colección de sumarios de informaciones".

En sus declaraciones posteriores a la prensa, Chiarino negó que la publicación fuera una intromisión en la política nacional, aunque admitió que contenía apreciaciones subjetivas.

El Ministro aseguró a los legisladores que, reunido con los comandantes de las tres armas, ordenó que a partir del presente "se cuide mucho más que hasta ahora la posibilidad de que la información abarque toda la problemática de nuestro país en materia socioeconómica o sociopolítica", con "total objetividad" aunque "siempre es difícil", admitió.

■ Posadas: definición del enemigo

En la comisión, el senador nacionalista Juan Martín Posadas (PLP), promotor de la invitación a Chiarino, apuntó sus interrogantes al funcionamiento general de la inteligencia militar y observó que el concepto de "enemigo" que "es esencial a la mentalidad militar", en su "determinación última tiene que estar confiado al poder político".

"El militar —afirmó— desarrolla una lucha contra el enemigo, pero no es quien elige al enemigo. Hay una consideración política sustraída de la estrictamente militar, que es la que determina la definición o la naturaleza de este enemigo".

Agregó que la comisión quería "tener un panorama un poco más claro sobre la evolución que puede haberse dado en ese sentido en las directivas y en todo tipo de definición "de los objetivos de los servicios de inteligencia en los que dijo percibir "cierta autonomía" que resultaba "preocupante".

■ "Ablandamiento"

Chiarino dijo estar en "contacto permanente" con los responsables del servicio de inteligencia bajo su dependencia mediante "visitas periódicas y con días fijos" donde recibe "información detallada que le suministra el director, quien está abierto a todas las observaciones que se le formulan".

El ministro aclaró a los legisladores que el documento lo que circuló no pertenecía a los servicios de "Inteligencia de Defensa" sino del Ejército.

"En el momento que el documento salió a luz —explicó— yo no tenía mayores detalles al respecto y tampoco consideraba que me correspondiera; ahora veo las cosas algo distintas, sobre todo porque me parece que no se tomaron en cuenta una serie de cuidados, inclusive (...) desde el punto de vista de la "filtración" o del conocimiento público".

Al responder sobre su política hacia los servicios y la determinación de sus objetivos, Chiarino señaló que los contactos con los jefes militares permiten cambios y que "se pueden lograr previamente por un "ablandamiento", si cabe el término, en virtud de la conversación, la reflexión y las consideraciones que se pueden hacer en los encuentros privados".

"He optado por esta posibilidad en vez de una reglamentación —dijo Chiarino—, porque prefiero que se aplique el dicho cervantino de "pocas pero que se cumplan".

■ Un "pequeño defecto de la ley"

Aludiendo a la situación en los servicios de inteligencia dependientes de cada arma, Chiarino señaló que la "ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado" que puso a la inteligencia de Defensa bajo su dependencia "no tuvo demasiado en cuenta" el problema de "la verticalidad que existe en las Fuerzas Armadas".

"No es que haya mala voluntad, no quiero de ninguna manera que se me interprete mal —dijo—, pero esto hay que respetarlo teniendo en cuenta los tres servicios de inteligencia que existen (...), uno en cada arma, (que) dependerán del jerarca de cada rama del Ejército. Esto tiene que hacerlo directamente el Ministro, porque el general que se encuentra al frente del servicio de inteligencia que depende del Ministerio es inferior en jerarquía a los comandantes en Jefe y por lo tanto para cualquier gestión que deseen realizar deben valerse del Ministro".

Chiarino dijo que esto es un "pequeño defecto de la ley que actualmente se superá porque no existe ningún motivo personal", pero consideró que debía tenerse en cuenta "para evitar cualquier posibilidad de choque".

Admitió no obstante, que "existen problemas muy grandes de mentalidad". "Así como a nosotros nos cuesta entender la mentalidad del militar, a ellos les ocurre lo mismo con respecto a nuestra manera de pensar", señaló.

■ "Factor militar"

A las preguntas de los legisladores sobre las razones por las que se designaba dentro del capítulo del documento "Factor Militar" a las fuerzas de izquierda, las actividades por el referéndum o las investigaciones parlamentarias sobre los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, el subsecretario José María Robaina Anzó explicó que el término "según la definición del ambiente militar, es el que involucra, se relaciona o tiene que ver con él".

Robaina señaló que "no dice que se agravia o se pone en guardia al sector militar".

■ "Esta dada la orden"

Chiarino dijo que a raíz del episodio convocó a los Comandantes de las tres armas porque "tienen (cada una) los mismos servicios y no sabía yo si hacían o no publicaciones", y dijo que estos servicios "se refieren a la vida y costumbres de los oficiales para evitar desagrados importantes cuando los hechos tienen características insalvables".

Agregó que "esta desgraciada, infortunada o torpe colección de sumarios de informaciones" va dirigida a los mandos medios que "a lo largo del país están bastante desconectados de Montevideo con lo que ellos estiman es una información interesante para esa gente".

Chiarino aseguró que esto "se va a cambiar" y que "ya está dada la orden totalmente". (Más información en reportaje de pág. 40)

Senador Ferreira "irritado"

Posadas permaneció en Comisión de Defensa

"A pedido" del presidente de la bancada blanca, senador Guillermo García Costa, el senador Juan Martín Posadas decidió permanecer en la Comisión de Defensa de la Cámara Alta a la que había renunciado tras "diferencias" con el senador Juan Raúl Ferreira por el tratamiento de las venias militares, dijeron a Búsqueda fuentes nacionalistas.

Posadas dimitió a su representación en la comisión luego de informar negativamente las venias de ascenso a coronel de dos oficiales pendientes desde el año pasado y al percibir "falta de confianza" de Ferreira respecto "a su manejo de la información" sobre los militares, dijeron las fuentes.

En una reunión de los cuatro senadores de Por la Patria celebrada el miércoles 24 (ver Búsqueda Nº 388, pág. 4) —agregaron— Ferreira se retiró "irritado" antes que finalizara el encuentro, cuando los demás legisladores expresaron su apoyo a la gestión de Posadas, y García Costa le pidió que permaneciera en el cargo.

954

ZANUSSI
La superioridad en escena.

BUSQUEDA

"Lo que digo no lo digo como hombre sabedor, sino buscando junto con vosotros". Platón.

ZANUSSI
La superioridad en escena.

"Ordenes estrictas" para controlarlos

Chiarino dijo que los servicios de inteligencia de cada Fuerza "actuaban con demasiada autonomía"

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, admitió que hasta el momento los servicios de inteligencia de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, "actuaban con demasiada autonomía", pero informó que ahora se han impartido "órdenes estrictas" para terminar con esa situación.

En entrevista concedida a Búsqueda, dijo discrepar "de p[illegible] rabo" con la concepc[illegible] Sumario de Informaciones de la División II del Ejército (SUMI) recientemente divulgado, con apreciaciones de carácter político, aseguró que las Fuerzas Armadas "no están actuando frente a un enemigo", manifestó que el MLN no es objeto de particular preocupación y opinó que los grupos de ultraderecha no prosperarán en Uruguay. También afirmó que los civiles realmente "gobernamos al Ministerio de Defensa Nacional".

—¿Qué control o información tiene el Ministerio a su cargo sobre los servicios de inteligencia de cada una de las Fuerzas?

—Existe el Servicio de Inteligencia dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, pero además cada una de las fuerzas tiene su propio servicio interno, que está dirigido a ver, conocer y averiguar la vida de los oficiales para evitar acontecimientos de carácter un poco estruendoso. Es natural que culden la [illegible]rivada de los dirigentes [illegible]ares. La Fuerza Aérea no realiza prácticamente ninguna publicación para sus subordinados o jefes, de la naturaleza del SUMI, al igual que la Armada. En cambio el Ejército, por una razón que me parece atendible, realizaba esta actividad de información. Esto se debe a que el Ejército está extendido por todo el país con centros importantes.

—El objetivo central que usted dice que tienen los servicios de información de cada fuerza es completamente diferente al contenido del documento divulgado.

—Se trata de un sumario de informaciones dirigido a los centros donde están ubicados los oficiales, que pretende abarcar toda la temática nacional, desde el punto de vista social, económico, militar o político. Y eso no implica juicios políticos ni gravitar con sus fuerzas en un ambiente que le está vedado. Es, debería ser, y lo va a ser de ahora en adelante, objetivo, lo que es difícil de lograr.

—¿Quiere decir que este servicio, además de controlar la vida privada de los oficiales, también tiene como función realizar un sumario de informaciones?

—Son dos cosas distintas. Tiene un sumario de informaciones con cierta periodicidad no muy fija.

—En relación con la pregunta inicial, ¿qué clase de controles tiene sobre esos servicios?

—Respecto al servicio que depende del Ministerio, tenemos reuniones frecuentes con su director que me ofrece toda la información. Cuando hay alguna noticia que va a ser motivo de una investigación, me la comenta y también me ofrece informes reservados y breves. Con los otros servicios, yo no hacía eso, pero ahora lo voy a hacer. No mantenía esa relación porque actuaban en una franja que no me parecía tan importante, ni riesgosa, que no me preocupaba.

—¿Quiere decir que a partir de este episodio el Ministerio pasará a controlar estos servicios?

—Sí señor. Ya se ha dado orden al Comandante en Jefe, a quien se le afirmó que esto no se puede reproducir. Para ello se aplicarán dos procedimientos: uno propio de la comandancia, que deberá realizar un control severo de las informaciones que salgan. Y luego, una supervisión posterior, antes de la aparición, a cargo del propio Ministerio, que va a ser reglamentada especialmente. En las comisiones (de Defensa del Parlamento) el senador Senatore dijo que era una información desgraciada y yo le dije que tenía razón. No estoy en nada de acuerdo con el documento, de punta a rabo, no sólo porque contiene conclusiones que no tienen porqué estar, sino porque tampoco me gusta cómo se da la información, que es relativamente tendenciosa.

—¿Usted asegura entonces que ninguno de los servicios de inteligencia realizará, a partir de ahora, actividades reñidas con la vida democrática?

—En absoluto. Pero debe tenerse en cuenta que a nivel mundial no se encuentra un sólo país en el que no haya servicios de inteligencia.

—Los senadores opositores, particularmente Posadas y Pereyra, insistieron mucho en el problema de la definición política "enemigo" respecto a los servicios de inteligencia. ¿El Ministerio, el Poder Ejecutivo, han definido al "enemigo" de las Fuerzas Armadas en general y en particular de los servicios de inteligencia? ¿Cuál es el objeto de sus investigaciones?

—Yo creo que en este momento las Fuerzas Armadas no están actuando frente a un enemigo. Pero hay que reconocer que como están tan acosadas, tan cuidadas por la opinión pública y por fuerzas políticas que no pierden oportunidad para hacer de cualquier hecho trivial, un hecho trascendente, se sienten hostigadas. Lo que ocurrió en Fray Bentos hace tres meses dio motivo a todo tipo de reacciones desmedidas. Y fue un hecho torpe, realmente incomprensible, pero no tuvo violencia que a veces ocurre con quienes hostigan al Ejército. Inmediatamente que se conoció el hecho, fueron sancionados dos oficiales.

—De todos modos ¿qué ha dispuesto el poder político como temas centrales que sean materia de investigación?

—Repito que en realidad no hay fuerza política que se considere enemiga. Los civiles que gobernamos el Ministerio, porque gobernamos el Ministerio los civiles, comenzamos designando en la Dirección General de Secretaría, a un coronel del inciso "G", porque se quizo dar de entrada la pauta de cómo iba a ser la gestión. Y no fue fácil. En aquel momento inicial nos llegaron voces alarmistas, pero mantuvimos la designación. Eso marca que el poder civil es el que manda en el Ministerio. Puede ser que alguna vez exista algún servicio que escape un poco, y es posible también que exista algún nostálgico, que piense que lo pasado fue mejor. Pero eso no tiene ninguna gravitación en el Ejército. Yo no soy demasiado partidario de las normas escritas que pueden quedar arrumbadas en un cajón, sino que prefiero la persuasión, el "ablandamiento" personal.

—¿Cuáles son las grandes directivas dentro de esa política?

—Son varias. La primera de ellas, una comprensión cabal respecto a la ubicación nueva de las Fuerzas Armadas en el régimen democrático. Esto no es sencillo, porque uno de los grandes errores del proceso, fue no haber realizado un período de transición, que lo negaron adrede. La transición comenzó el 1º de marzo (de 1985) y ya lo creo que encontríamos gente desubicada, pero hoy ya casi no queda ninguno.

—¿Los servicios de inteligencia de cada fuerza actúan con autonomía?

—Actualmente con demasiada autonomía. Esto se ha puesto de relieve ahora, pero yo aseguro que esto ha terminado. Las órdenes son estrictas y se van a cumplir.

—Usted en la comisión aludió a las investigaciones de inteligencia militar en sectores de extrema izquierda e incluso refirió a declaraciones de dirigentes tupamaros en relación a la lucha armada. Pero también dijo que había otros sectores que podían ser objeto de preocupación en el terreno de la inteligencia militar, ¿A qué se refirió?

—Cada vez que se denuncia la posibilidad de la existencia de algún grupo que piense en la violencia, debemos tomar las medidas indispensables. Mi alusión al movimiento tupamaro no fue indicando que tema que ello ocurra.

—¿El MLN es objeto de preocupación o especial vigilancia de parte del Ministerio de Defensa Nacional?

—No. En la izquierda hay matices muy diferenciables, algunos incluso que uno ve con gran simpatía, otros no. Pero puse el ejemplo del MLN porque desarrolló la lucha armada y desgraciadamente las exposiciones de sus dirigentes no son totalmente tranquilizadoras. Esto no es un ataque a la izquierda, cosa que no siento. Ahora estoy queriendo ser manoseado como un hombre de derecha que en su vida parlamentaria fue opositor sistemático a las manifestaciones populares. Yo desearía que se me reprochara con una sola manifestación mía. Pero esto a mí no me alcanza.

—¿Hay otros sectores que provoquen preocupación?

—La pregunta está dirigida a los grupos de ultraderecha. Yo no tengo temor de que eso prospere. Pienso en quienes se presentaron en abril del año pasado ostensiblemente como un movimiento que se extendería en todo el país, en el que había un militar muy conocido y un civil que también había tenido importante actuación en "l'ancien regimen". No se les pierde de vista, porque se sabe hasta dónde llegan, pero eso no tiene repercusión; son cuatro o 17.

—Los documentos militares de inteligencia, hechos como el de Fray Bentos o el análisis de algún militar ¿no demostrarían la subsistencia de la doctrina de la seguridad nacional?

—No. Lo que usted puede citar sobre seguridad nacional, sería la publicación de la revista Ejército que fue una tontería, una torpeza en el oficial que escribió el artículo. (Ver recuadro). En un artículo puramente técnico incluyó un acápite innecesario con una frase ambigua. Es un militar inteligente, capaz y conoce el tema. La doctrina de la seguridad nacional está derogada por ley y en la conciencia de todos, incluso los militares.

—¿Ha existido redimensionamiento en los servicios de inteligencia?

—Hay vacantes bastante numerosas que no se han llenado.

—El hecho de que el servicio de inteligencia central haya pasado a depender del poder civil, ¿no puede haber determinado un desplazamiento de funciones?

—No, esté tranquilo.

"Abultadas sumas" por indemnizaciones

*El Ministerio de Defensa Nacional pagó "abultadas sumas" como indemnización a propietarios de bienes inmuebles expropiados por las Fuerzas Armadas durante el gobierno de facto, según admitió a **Búsqueda** el Dr. Juan Vicente Chiarino.*

El ministro Chiarino se negó a cuantificar con precisión las sumas pagadas por el Estado, pero admitió que entre los querellantes se encuentran los propietarios de una vivienda de Carrasco y un tambo de Pando. Además de los juicios ya culminados, otros se encuentran en trámite.

"No es el órgano oficial" de la fuerza

Planteará a Berois que la revista "Ejército" "tiene que cambiar"

*El ministro Chiarino dijo a **Búsqueda** que planteará al Tte. Gral. Juan Carlos Berois que la revista "Ejército", de su dirección, "tiene que cambiar" y que el Ministerio se propone sobre la publicación, cuya clausura descartó, "tener una vigilancia sobre cosas que pueden conducir a una interpretación equívoca que se puede evitar".*

Durante la reunión de Chiarino con las comisiones de Defensa del Parlamento el pasado lunes 29 (ver información en página 6), el Ministro, ante críticas a artículos aparecidos en esa publicación militar, dijo que la revista "no es el órgano oficial del Ejército".

Recordó que en un "permanente" que se incluye en la edición, se aclara "que no representa la opinión del Ejército, sino la de cada uno de sus colaboradores" y dijo que "se piden opiniones muchas veces encontradas para provocar deliberaciones que aclaren ciertas posiciones de las Fuerzas Armadas".

En el curso de la reunión, el senador Juan Martín Posadas, sugirió que la revista "debía ser prohibida", ya que si no es oficial, "no es conveniente que haya opiniones políticas". "O es oficial o no existe", dijo.

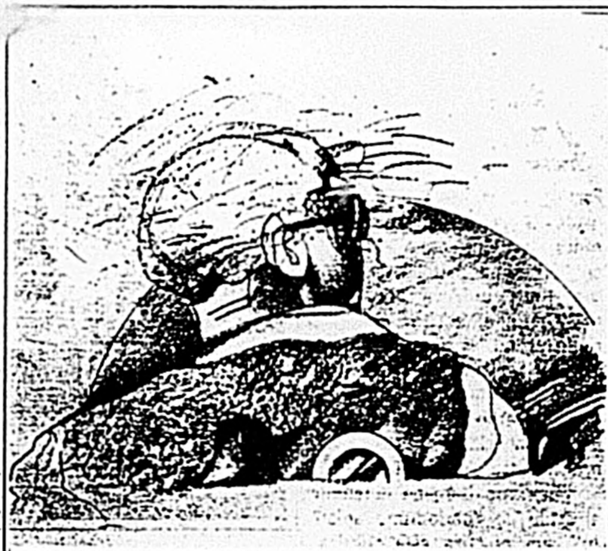
*La controversia se suscitó a raíz de un artículo donde se equipara a la doctrina de la "seguridad nacional" con la de "defensa nacional", firmado por el Cnel. Fernán D. Amado (ver **Búsqueda** Nº 380), que Chiarino calificó de "torpeza" en su charla con **Búsqueda**.*

La revista "Ejército" comenzó a editarse el año pasado, dirigida por el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, e incluyó en su primer número un artículo del presidente Julio Ma. Sanguinetti.

¿Las FF.AA. buscan sus "perdidos" puntos de referencia?

El exilio de la Doctrina de la Seguridad Nacional

La comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino, ante las comisiones legislativas que se ocupan de la temática militar, confirmó la sobrevivencia de estructuras de "inteligencia militar" autónomas y el mantenimiento de preconceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que incluyen la "filtración" intencionada de documentos internos de las Fuerzas Armadas con el objetivo de incidir en la vida del país. La "anónima" distribución del "Sumario de Informaciones del Estado Mayor del Ejército" replanteó a la dirigencia política un tema que la "Ley de Caducidad" tampoco ha sido capaz de resolver. Pese a las afirmaciones del subsecretario Robaina Ansó, la Doctrina de la Seguridad Nacional no ha sido "desterrada por ley". Apenas vive exiliada en una expectante clandestinidad.



La convocatoria del Ministro Chiarino a la Comisión de Defensa del Senado por parte del legislador nacionalista Juan Martín Posadas —quien dejó en suspenso su anunciada renuncia a la comisión—, se concretó el pasado lunes cuando, con la participación de los diputados que integran la comisión homónima, se discutió durante tres horas sobre las implicancias del publicitado "documento secreto".

Las explicaciones del Ministro Chiarino y el subsecretario José María Robaina Ansó no lograron minimizar el real trasfondo del problema que constituyen, en el actual período de transición democrática, las incontrolables actividades de los servicios de inteligencia militar.

Chiarino adujo que desde la aprobación de la "Ley de Caducidad" el 22 de diciembre último, el "Servicio de Información de las Fuerzas Armadas" (SIFFA) quedó bajo directa dependencia del Ministerio de Defensa, pero reconoció luego, que existen servicios de inteligencia en cada rama de las Fuerzas Armadas que hasta hoy no son controlados por el poder civil.

El ministro calificó como "desgraciado" el documento "Sumario de Informaciones del Estado Mayor del Ejército" que manos anónimas enviaron en forma simultánea a las redacciones de los semanarios "Compañero", "Brecha" y "Búsqueda", y reconoció que el documento, elaborado por uno de los servicios del Ejército, era distribuido entre los oficiales de todo el país para mantenerlos "informados" de los hechos políticos que se registraron durante el trimestre.

Chiarino sostuvo que "casi" toda la información contenida en el "Sumario" había sido anteriormente publicada en diarios y semanarios pero la preocupación de los legisladores fue el reconocimiento tácito de que lo que no había sido anteriormente publicado eran elementos obtenidos mediante actividades de espionaje militar.

El secretario de Estado, negó que el documento contuviese evaluaciones políticas, que están vedadas a los militares, y adjudicó a la "subjetividad de quien redactó el sumario" aspectos como el párrafo que advierte sobre el peligro que significa para la "familia militar" la reivindicación que un dirigente de COFE realizó sobre los salarios de los "subalternos".

Otro de los temas sobre los que los representantes de la cartera de Defensa fueron cuestionados por los legisladores y la prensa, fue el de la calificación de "Factor Militar" donde se nuclean actividades de las organizaciones políticas, gremiales y estudiantiles, que apoyan el Referéndum y diversos hechos noticiosos.

El subsecretario Robaina Ansó sostuvo que el "factor militar" es todo lo que se relaciona con lo militar, y puso como el ejemplo el detallado seguimiento de las sesiones de la Comisión Investigadora sobre los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, por la supuesta implicancia de algunos oficiales.

Robaina Ansó no explicó, sin embargo, los motivos por los que se incluía dentro del "factor militar" la concreción de un acuerdo comercial con la República de Cuba. Hecho que llevó a unos de los miembros de la comisión a preguntar si acaso las FF.AA. consideraban al gobierno de Sanguinetti como de extracción izquierdista.

Las implicancias de estas actividades autónomas e incontrolables dentro de las Fuerzas Armadas —mas allá de la buena voluntad del Ministro de Defensa— fue señalada por varios de los legisladores participantes en la comisión, quienes manifestaron su preocupación sobre las consecuencias que estos hechos tenían para la consolidación de la democracia.

El Senador Luis A. Senatore, del Frente Amplio, resultó categórico al sostener que "las Fuerzas Armadas, antes y después del 73, perdieron los puntos de referencia y todavía no los encontraron". La pregunta que quedó planteada es si existe voluntad política o no, por encontrarlos.

LAS DUDAS

Con respecto a la actual orientación de las FF.AA. se recuerda que el coronel Fernán Amado, en un trabajo titulado **"Estrategia y Defensa Nacional. Teoría y Realidades"**, publicado en el último número de la revista "Ejército", consideró que las fuerzas castrenses deben estar **"organizadas, equipadas y entrenadas para intervenir en toda la gama de conflictos posibles"**.

Amado explicó que esto significa que se debe estar en condiciones de actuar **"frente a un enemigo subversivo, irregular o aun convencional en el marco de la guerra revolucionaria marxista"**.

El militar estimó que la estrategia en el Uruguay debía ajustarse a lo expuesto por el brillante estratega francés, general André Beaufre, partidario de un enfoque **"indirecto"** de la acción militar.

Esta estrategia —según lo explica el propio Amado **"es aquella en la que el resultado (objetivo) se alcanza principalmente con medios no militares"**.

En otro trabajo del propio Amado —elaborado en forma conjunta con el coronel Juan Pomoli y el teniente coronel Hugo Torello— se habla de la Doctrina de la Seguridad Nacional y las acciones a desarrollar, dentro de la **"estrategia indirecta"**, para alcanzar los objetivos.

Este trabajo —denominado **"Estrategia"**— fue publicado por el Centro Militar en 1980, y contiene elementos relativos al trabajo con la Opinión Pública.

En una parte del libro se expresa que **"es necesario estudiar las reacciones del adversario para atacar sus vulnerabilidades"**.

Siguiendo este razonamiento se puede concluir por qué motivo se **"filtró"** el documento de Inteligencia Militar que motivara el llamado a comisión del Ministro de Defensa Nacional.

3 de julio de 1987 Brecha

Chiarino admitió que no coordina a los Servicios de Inteligencia

A más de seis meses de haber entrado en vigor la ley de caducidad, el ministro Juan Vicente Chiarino parece ignorar (todavía) que en su artículo 10º se le encomendaba al Ministerio de Defensa Nacional "la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos organismos militares especializados existentes". La sorprendente revelación, que dejó atónitos a algunos senadores, cuando el ministro cívico compareció ante la Comisión de Defensa Nacional para rendir cuentas sobre el "Sumario de Informaciones" producido por el Estado Mayor del Ejército, se dedujo cuando admitió que existen servicios de inteligencia independientes en cada uno de las armas que dependen de los respectivos comandos.

Más aún, Chiarino aclaró a los legisladores que el documento tipificado como "Secreto" (y del que BRECHA aportara abundante información en dos ediciones), "cuando salió a luz yo no tenía mayores detalles al respecto y tampoco consideraba que me correspondiera". Aludiendo a la situación de los servicios de inteligencia dependientes de cada arma, el ministro deslizó su discrepancia con la disposición contenida en la ley de impunidad cuanal al ponerlos bajo su dependencia no tuvo demasiado en cuenta el problema de la verticalidad que existe en las Fuerzas Armadas".

Para Chiarino, este "pequeño defecto de la ley" debe ser tenido en cuenta "para evitar cualquier posibilidad de choque" y aseguró a los senadores que ordenó a los tres comandantes que desde ahora "se cuide más la posibilidad de que la información abarque toda la problemática de nuestro país en materia socioeconómica o sociopolítica con total objetividad", admitiendo al mismo tiempo que ello "siempre es difícil".

Sin embargo, no todo es un problema de objetividad en la relación puntual de los hechos. El ministro no dio explicaciones coherentes sobre las tareas de espionaje que los servicios practican sobre la sociedad uruguaya como tampoco de por qué los partidos de izquierda están incluidos en el capítulo "Factor Militar" y no en el correspondiente "Factor Político" como se incluye a las otras fuerzas políticas. Cuando cedió la palabra sobre este punto al subsecretario José María Robaina, éste tampoco aclaró nada sino, por el contrario, dejó a muchos más preocupados que hasta entonces: "factor militar es todo lo que se relaciona con lo militar", dijo enigmáticamente Robaina.

Los senadores Juan Martín Posadas y Luis Senatore no quedaron demasiado saatisfechos con las explicaciones. El legislador nacionalista estimó que "las Fuerzas Armadas aún no se han ajustado totalmente a lo que es una vida democrática y en consecuencia mantienen ciertas rémoras de la orientación que estos servicios tenían en tiempos del autoritarismo". Para el senador frentista, "las Fuerzas Armadas, antes y después de 1973, perdieron los puntos de referencia y todavía no los encontraron".

Atentados

La Federación Obrera del Transporte y el Sindicato Unico de ONDA repudiaron los atentados contra autobuses que se registraron el miércoles, día en que se cumplió el paro del transporte (dos coches incendiados y varios otros apedreados). El Subsecretario del Interior, doctor Raúl Lago, coincidió en que "la acción sindical uruguaya no tiene este tipo de metodología" y afirmó que "hay alguien que está tratando de enturbiar lo que deben ser los mecanismos de convivencia social".

"COMPAÑERO" 22/07/987

(454)

[illegible] señor Ministro de Defensa Nacional parece haber quedado satisfecho con las declaraciones que hizo en la Comisión de Defensa del Senado acerca de la situación de los servicios de inteligencia y el documento secreto del Comando del Ejército que "Compañero" y varios semanarios y radioemisoras divulgaron hace un mes atrás.
Sus expresiones, muchas de ellas objetadas por los representantes blancos y frenteamplistas, a nuestro juicio revelan una gran superficialidad y no resultan nada tranquilizadoras acerca del tratamiento que el gobierno hace de la cuestión militar.

En primer lugar, Chiarino dice no haber tenido mayores detalles respecto al documento y "tampoco considaraba que me correspondiera", dijo.

A pesar de tener trato frecuente con el Director del Servicio de Inteligencia para llevar a cabo lo que él califica de "ablandamiento", el Ministro no sabía nada y, lo que es más grave, no cree que fuera de su incumbencia.

Esto, que según él constituye apenas una laguna legal, está revelando el fondo del problema y es que los Servicios de Inteligencia del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea están absolutamente fuera del control del poder civil. En realidad, el Servicio que el Ministro afirma controlar es el menos importante de todos los servicios de inteligencia que existen en el país.

Los demás, de conocida actuación bajo el período dictatorial, nadie sabe qué sucede con ellos. Quizás porque, como dijera en la reunión el Sub-Secretario de Defensa Robaina Anzó "el mundo de los servicios es tremendamente reservado, secreto... existe todo un mundo que nosotros no entendemos".

El Ministro Chiarino, tratando de quitarle trascendencia al tema, dijo que servicios de inteligencia existen en todas partes del mundo (como en Argentina, ejemplificó). Y se dedicó largamente a historiar los orígenes del servicio de inteligencia a su cargo.

Pero no dijo ni una palabra del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCO[illegible]), [illegible] Compañía de Contrainfor[illegible] del Ejército, de la Di[illegible] Inteligencia de Prefec[illegible] (PRE), de los servicios de [illegible] de la Armada Nacio[illegible] Fuerza Aérea, de los [illegible] II (departamentos [illegible] cia de cada arma), que [illegible] son los verdaderos ejecutores de la política represiva en este país y en donde revistaron la mayor parte de los oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos.

Insatisfactorias fueron también las respuestas a lo que el Senador Carlos Julio Pereyra calificó de "confusión entre lo que es la defensa del país y lo que es el prestigio de las FFAA", aludiendo a la inclusión de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruíz en el documento militar referido.

Robaina Anzó dijo que ese asesinato "involucra a elementos militares" agregando que "después el asunto se diluyó" y sobre el tema de fondo (planteado varias veces por Senatore y Posadas) en cuanto a la vigencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional en las FFAA, Chiarino se contentó con esta afirmación: "La doctrina de la seguridad nacional fue derogada por ley" y, en una antojadiza comparación, dijo encontrarse en la misma situación que Felipe González "cuando le reprocharon que todos sus Generales eran del proceso".

Las explicaciones de Chiarino son frívolas y, por momentos, lindan con lo ridículo. Son radical y absolutamente insuficientes y confirman nuestras peores hipótesis en cuanto a la notoria aquiescencia que el gobierno le da al espionaje político y la falta de energía democrática con que encara la cuestión militar.

"ZETA" 29+07/987

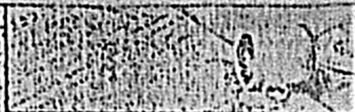
957

Para romper la rutinaria vida parlamentaria fueron rechazados dos pedidos de interpelación presentados por el Frente Amplio: uno al ministro de Trabajo Fernández Faingold y otro al ministro de Transporte Norberto Sanguinetti. Se rompió una rutina que venía del siglo pasado. Por algo se empieza.

Sin embargo, el que explicó fue el ministro de Defensa Juan Vicente Chiarino. Se ve que algún tipo de conocimiento tuvo porque, respecto a un documento militar donde figuraba la hora en que nos levantábamos nosotros, dio algunas respuestas. Y aseguró que se tomarían medidas (¿contra nosotros?).

"LA HORA" 14/08/987

Apuntes de la redacción



Cómo será la cosa que hasta los soldados se "privatizan"

—Jefe, hoy le traigo alguna información, que si bien no es fresca, tiene validez porque los otros días, mientras me encontraba juntando firmas para el referéndum, hablé con un soldado.

—Soy todo oídos.

—Lo cierto es que los soldados están ganando muy poco dinero y no tienen posibilidades de realizar otras tareas, aunque excepcionalmente, en algún fin de semana, obtienen algún ingreso extra trabajando como peones de la construcción. Esta problemática ha hecho que sean pocos los que deseen ingresar al Ejército en esas condiciones.

—La vida está dura en cualquier lado.

—Exactamente. Pero además se está dando un proceso de deserción entre personal del Ejército que tiene alguna capacitación, como por ejemplo en el área administrativa, en el arma de ingenieros y choferes de tanques de guerra.

—¿Choferes de tanques de guerra?

—Como lo oye. Resulta que el "tanquista" —que se prepara en dos años— puede obtener un salario duplicado en la zafra del azúcar, manejando grandes tractores o motoniveladoras. Estos choferes son muy codiciados en el sector privado.

—Así que están optando por la empresa privada.

—Así es. Y le digo más: A un amigo mío le dijeron que en la sastrería del Ejército están haciendo falta sastres y cortadores.

—Quiere decir que hay que cuidar las pilchas.

—Claro. Como será la cosa que hace algunas semanas pusieron un aviso en un diario para contratar sastres y hasta lo que mi amigo me contó, no había aparecido nadie ofreciéndose.

—Es bravo; y los entiendo.

—A quienes les cuesta entender es a las jerarquías militares que reclaman y reclaman más recursos y posibilidades para ocupar cargos en las vacantes que han quedado. Fíjese que hay vacantes hasta en Inteligencia.

—Interesante.

—Sin duda que lo es. Además el soldado —que tiene que ser disciplinado y que si no lo es, se le sanciona con una calabaceada— está viendo que la carne, los fideos y otros comestibles que antes les daban en los cuarteles, cada vez son más esporádicas las entregas y solamente les queda la posibilidad de adquirir la comida en la cooperativa de las Fuerzas Armadas o al fiado en los almacenes de barrio.

—Tiene razón; en definitiva son trabajadores que perciben un magro salario.

—Es buena la observación suya. Esto lo han percibido los mandos castrenses, quienes han dado el alerta en relación a las reivindicaciones promovidas por Luis Iguini, dirigente de COFE, que habló de la necesidad de aumentar los salarios para los soldados.

—Y ¿de dónde sacó eso?

—Usted me asombra por la mala memoria. Meses atrás se conoció un sumario militar —el SUMI— donde se decía que las declaraciones de Iguini incidían en la masa de soldados. En las conclusiones de ese documento elaborado por el Comando del Ejército, se señalaba que era peligroso para el arma este tipo de inquietudes del gremialista de COFE.

—Es interesante el tema y le pido que me mantenga informado.

—Sí señor.

—No sea pantentero y no me haga la venia.

—¡Qué falta de humor!

SIGUEN NEGOCIACIONES POR EL PAN DE AZUCAR

—Y del tema bancario cuyo seguimiento le encomendé especialmente: ¿pudo averiguarme algo?

—No mucho, salvo que la oferta al Arabbank del Banco Pan de Azúcar fue bastante completa, incluso señalando los balances de la institución, lo que se podía ganar eventualmente con su explotación, etc. ¡Parece que el Banco República quiere vendérselo a toda costa!

—Interesante que se dé una versión optimista de la institución al banco árabe que se intenta atraer a nuestro mercado. Pero, ¿se le dice algo de lo que van a tener que pagar para que el BROU recupere lo mucho que ya puso?

—Por lo que pude saber, de eso, nada. Incluso es posible que el BROU tenga que seguir poniendo —o el Banco Central, si se opera por capitalización de deuda externa— para terminar de equilibrar la institución.

—Pero por lo menos estos árabes no son los mismos que los de SAUDICO.

—Eso es cierto. Pero ojo con los espejismos.

RECORDANDO LA ATLANTIDA



—¿Vio el programa de René Jolivet del miércoles?

—No, tiene nada que ver con el tema que estamos conversando, salvo que el hombre sea árabe y que haya andado por Punta del Este en la época del "boom", disfrazado de jeque. Pero, sí... lo vi.

—Agresivo el periodista, aunque se ve que tiene sus preferencias y un excelente dominio del lenguaje de moda en la época de la guerra fría. Pero además no tiene sólo experiencias periodísticas. En un reportaje titulado "Del programa prefiero que hablen los demás" que le publica "La Mañana" del miércoles, habla de sus experiencias empresariales en Uruguay.

—¿Y qué dice el periodista empresario?

—Le leo textualmente: "Tuve una empresa de pesca aquí, de la que fue presidente Paz Aguirre, de no muy felices resultados. Me dediqué, luego, al comercio exterior".

—Me supongo que se estará refiriendo a la empresa Pescatlántica, que realmente no tuvo un final feliz.

—Terminó más hundida que la Atlántida. Por eso tal vez ahora Jolivet dice que no es ni blanco ni colorado.

—Entonces es del Frente.

—No, él no, pero parece que el millón rumbea para ese lado.

—De eso no hay dudas. Vaya [illegible] la firma.

Como será la c[illegible] que hasta los soldados se privatizan

Documento de 1978, del Comando del Ejército

Gral. Alvarez se responsabiliza de violaciones a derechos humanos

El 28 de marzo de 1985, el semanario "Opinar" —en ese momento dirigido por José Luis Guntin— publicó un documento firmado por el general Gregorio Alvarez, en el cual —siendo Comandante en Jefe del Ejército— se responsabilizaba de las violaciones a los derechos humanos.

La orden del Comando General del Ejército es de fecha 3 de julio de 1978, y lleva el número 7777.

Por considerarlo de interés —ya que brinda otros elementos para el debate— es que Alternativa lo reproduce.

ORDEN DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO AÑO XLIV - No. 7777 - Montevideo, 03 de julio de 1978.

El Ejército Nacional ha sufrido una dolorosa mutilación que sólo con unidad monolítica y situación responsable como herederos del prestigio del Ejército de Artigas, se podrá sobrellevar.

Sin embargo, sus enemigos presurosos en explotar una aparente situación favorable a sus intereses, pretenden incidir sobre su disciplina y moral con la propalación de rumores y versiones infundadas.

En consecuencia, el suscrito entiende oportuno reiterar.

1) El proceso político aprobado por las Fuerzas Armadas y que fuera publicitado el 9 de agosto de 1977, es irreversible y por él se promueve el retorno a una nueva democracia representativa, por la transferencia gradual del ejercicio del Poder al Gobierno que el Pueblo elija, reservándose el Instituto Armado a través de la Constitución aprobada por la ciudadanía, la posesión de la fuerza para preservar a esa nueva democracia, del retorno a prácticas subversivas y corruptas.

2) Este Comando General de acuerdo a la política oportunamente trazada no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los Derechos Humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primer orden en tal sentido, por su condición de Jefe del Estado Mayor Conjunto en la época de referencia.

3) No obstante lo manifestado precedentemente, es decisión de este Comando General, que cuando surjan pruebas se revisarán todos aquellos casos, para sancionar con todo el peso de la ley y el desprecio, a los que lograron prebendas, beneficios personales y familiares o llenaron sus bolsillos de oro, a la sombra de los Soldados y Oficiales que morían luchando contra la subversión o la situación coyuntural del presente proceso, cualquiera sea el lugar que ocupen en la sociedad uruguaya.

La presente orden deberá ser puesta en conocimiento inmediato del Personal Superior y Subalterno a su recibo y ser guía en las sesiones de Academia de Oficiales.

El Comandante
en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez

Responsabilidad de mando

Generales del Proceso a la justicia

En declaraciones al vespertino Con Todo, el pasado viernes 2, el doctor José Claudio Williman, sostuvo que la ley de caducidad no ampara a los mandos que dieron las órdenes represivas durante la dictadura.

Según denuncias presentadas en los últimos nueve meses ante la justicia penal (ver Alternativa No. 94) alrededor de ocho generales, actualmente en retiro, son responsables de casi un centenar de delitos cometidos por sus subalternos.

Consultado sobre este extremo de la ley, que no comprendería a los generales de la dictadura, el doctor F. Urioste respondió: "La ley es clara en ese sentido. No hay obediencia debida para los mandos. Los mandos son los que imparten las órdenes. Muchos portavoces castrenses, en los últimos años —e incluso hay un documento firmado por el general Gregorio Alvarez, en donde dice que todas las acciones realizadas son de su responsabilidad— sostienen que los mandos se adjudican la responsabilidad de los hechos. Militarmente no se admite otra cosa, en cualquier país es así. El juez, entonces, tiene que investigar quién dio la orden sobre tal procedimiento, tal hecho. El Ejército no puede legitimar la ruptura de mandos. Por eso los generales se hicieron cargo de los hechos, en un comunicado conocido el año pasado. En los hechos hubo ruptura de mandos. Los mandos medios hacían y deshacían sin control alguno, en determinado momento."

el semanario Popular

VIERNES 4 DE JULIO DE 1985

REVELAN DIRECTIVAS DE ESPIONAJE MILITAR

Desde el domingo 29 se viene informando las denuncias del brasilero Jair Krischke en base a dos documentos —cuyo texto transcribe EL POPULAR— y que son atribuidos al Ejército uruguayo con las supuestas directrices aplicadas desde hace un año para un vasto trabajo de inteligencia de carácter inconstitucional.

El fundador del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre sostuvo en conferencia de prensa, realizada en dicha ciudad, que "no interesa" como llegaron a sus manos dichos materiales. "Lo que importa –remarcó Jair Krischke– es la grave ofensa que estos militares están haciendo a la sociedad civil uruguaya".

Dio a conocimiento fotocopias de un documento, "Sistema de Inteligencia del Ejército", de siete páginas, y otra, "Elementos esenciales de información para el Ejército", en vigencia a partir del 1º de julio de 1985, de ocho páginas. "Ambos son ilegales", señaló Krischke, agregando: "Dudo que los parlamentarios, y el propio presidente Dr. Sanguinetti, tengan conocimiento de estos documentos". Empero, acotó, "el documento no es clandestino, sino oficial", aunque secreto, como luce en el membrete al pie de cada una de sus páginas. Asimismo, tiene estampados dos sellos donde se lee: "Ejército Nacional, Estado Mayor Ejército, Departamento II (INF), Montevideo".

Figura impreso al pie el nombre del Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Hugo Medina. No aparece su firma en el lugar correspondiente. Figura, más abajo, una rúbrica sobre el nombre impreso "Coronel Alberto F. Mira" y un membrete similar al anterior y la leyenda adjunta "Auténtica: El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.".

Coloca en sus objetivos al espectro religioso, como integrantes del SERPAJ o del clero progresista, autoridades de la Iglesia Católica, misas y otras actividades, todos los templos ubicados en la zona principal y sus actividades, los Testigos de Jehová, ritos paganos o pseudo religiosos, etc.

Determina el área completa de los medios de comunicación y, en particular, la escucha diaria de cuatro radioemisoras, ordenando la transcripción de los comentarios formulados en CX 30 por José Germán Araujo y por el dirigente del PCU Enrique Rodríguez.

Reclama información sobre dirigentes o militantes de los partidos "tradicionales" y Unión Cívica, particularmente a nivel gremial y de sus comisiones de Derechos Humanos.

Determina una línea de trabajo sobre empresas, clubes, fábricas, etc. que den trabajo a ex presos políticos amnistiados.

Y, establece la necesidad de espiar todo lo relativo a "organizaciones o partidos que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas", especificando al MLN (Tupamaros), Movimiento 26 de Marzo, PCU, PVP y "libertarios".

Según las directivas, éstas recogen conceptos expresados por "el Comandante", el 27 de mayo de 1985, con la finalidad de mantener la eficiencia del Sistema de Inteligencia del Ejército integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, que le permita al Comando "cumplir con la misión asignada y proporcionar su asesoramiento en el área de seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional".

Define el "concepto del delito" más allá del orden legal, (Código Penal), especificando que "abarcará además aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional". Habilita un amplio margen de uso de armas de fuego, de acción directa de la policía para detenciones sin orden judicial expresa, ampliando al máximo el margen legal hasta la intervención de "los particulares". Admite una metodología de interrogatorios cambiante según las órdenes.

Sabido es que la doctrina de "Seguridad Nacional" inspiró todo el proceso dictatorial y es objeto ahora de radical revisión institucional para erradicarla del esquema militar. Impartidas desde academias y manuales norteamericanos —hace tiempo internalizados en varios ejércitos latinoamericanos—, está inspirada en el brutal anticomunismo del inicio de la guerra fría y privilegia los organismos de inteligencia.

Tal concepto de "seguridad" no separa en los medios, hace saltar las barreras de las garantías constitucionales, establece una dinámica hacia una seguridad sin límites ni satisfacción. En tal contexto, los servicios de inteligencia hacen esfuerzos desmesurados por reconstruir toda la trama de su óptica de una "guerra revolucionaria" a partir de los menores indicios.

Para ellos no hay diferencia entre subversión, crítica, oposición política, meditación filosófica o religiosa, análisis pedagógico, información periodística, guerrilla, guerrilla terrorista, guerra. Todos son manifestaciones de un solo fenómeno, el de la "guerra revolucionaria" del "enemigo", que define la propia doctrina.

Y cuando son los jefes de estos servicios, impregnados de tal doctrina bastarda y anticonstitucional, los que "realizan un análisis continuo de la situación y una oportuna diseminación de la Inteligencia al Superior y a la Fuerza", asesorando "a los más altos niveles de la conducción nacional", cabría preguntarse si esto ha sido efectivamente así en este año y en cuánto puede haber envenenado o dificultado la "conducción nacional".

Es conocida la práctica normal de estos servicios de enviar material periódico a la presidencia, vice presidencia y altos funcionarios.

Evidentemente, el análisis sobre toda esta cuestión por parte del Frente Amplio y, eventualmente, del Parlamento, será una medida necesaria para la defensa de la democracia y depuración de las trabas que se le interponen. Lo denunciado desde Brasil confirma el juicio responsable y sereno de las fuerzas democráticas acerca de este necesario cambio para consolidar y perfeccionar la democracia.

El pueblo volvió a pronunciarse este 27 de junio por esta ruta, que es la que venció al fascismo y abrió paso al proceso democrático.

El FA considera interpelación al ministro de Defensa

La [illegible] Política del Frente Amplio considerará en la mañana de hoy viernes un planteamiento del senador Francisco Rodríguez Camusso para propiciar en la Cámara Alta un llamado a sala y/o interpelación al Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino.

En relación a las publicaciones realizadas en Brasil, sobre la actuación de los servicios de inteligencia militares de nuestro país y otra serie de antecedentes, el legislador del Movimiento Popular Frenteamplista, coalición Democracia Avanzada, entendió el miércoles que era necesario un planteamiento parlamentario.

Francisco Rodríguez Camusso indicó a EL POPULAR y otros medios de prensa que estima necesario que el Senado de la República llame al Ministro de Defensa.

"En la Mesa Política del Frente Amplio –remarcó Rodríguez Camusso– ya se ha manifestado una verdadera insatisfacción respecto a la actuación del Ministro de Defensa. El Dr. Chiarino frecuentemente ha sostenido desconocer lo referente a la publicación anticonstitucional El Soldado (revista del Centro Militar), y a una cantidad de cosas que están ocurriendo."

"E[illegible]nsecuencia –precisó el senador frent[illegible]lista– se acordó considerar el tema como primer punto en la sesión de este viernes. El segundo tema será lo relativo a Derechos Humanos."

Adelantó Rodríguez Camusso su posición de propiciar una interpelación o un llamado a sala del Dr. Chiarino si la Mesa así lo acuerda. Explicó que aún debía estudiar varios aspectos para definir qué procedimiento parlamentario aconsejaría. De lo que hoy se acuerde en la dirección frenteamplista se instrumentaría de inmediato a nivel parlamentario, explicó el legislador.

Por otra parte se confirmó que en el análisis que realizará hoy la mesa política se incluirá la cuestionada actitud del Ministro en relación a una "buseca" de militares antidemocráticos. La versión de la misma fue publicada el jueves 26 por un despacho de la agencia norteamericana UPI, cuyo corresponsal participó en la cena, ubicándose en la mesa principal junto a "una docena de oficiales del Ejército en retiro y algunos en actividad que expusieron sus puntos de vista respecto al presente político y la revisión de los 12 años de régimen militar". Tal cena contó con más de cien participantes, muchos de ellos oficiales en actividad y algunos muy jóvenes. Se realizó el 12 de junio en la sede del Círculo Militar General Artigas ubicada en la Av. 18 de Julio 2142, organismo presidido por el General (R) José De Grossi. Su asesor jurídico es el Dr. José Amondarain Mendoza, ex consejero de Estado. Se trataría de una corriente castrense minoritaria opuesta a la orientación del Tte. Gral. Medina que procura influir hacia la elección en enero próximo del sucesor del Comandante en Jefe.

PIT-CNT conoce bien a Krischke

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT ha mostrado preocupación sobre los casos de espionaje militar sistematizado contra el movimiento sindical, denunciados desde Brasil.

Oscar Groba, miembro del Secretariado Ejecutivo, indicó que si bien se conocían desde hace un tiempo versiones coincidentes, se han tomado en cuenta con atención las declaraciones emitidas en Porto Alegre por Jair Krischke, presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos. Recuerda Groba la visita de este amigo de la lucha antidictatorial del pueblo uruguayo, efectuada en 1984, oportunidad en que llegó hasta la sede de AEBU para entrevistar a los dirigentes sindicales uruguayos.

"Sus aseveraciones las recibimos con suma credibilidad –acotó Oscar Groba– y en ello coincidimos con otros sectores que hemos consultado".

SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

DIRECTIVAS DE TRABAJO A PARTIR DEL 1/JUL/985

A) BASES PARA LAS DIRECTIVAS

1) Concepto del Comandante (C.G.E. - E.M.E. - 27/may/985)

-Mantener un Sistema de Inteligencia del Ejército que, integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, le permita al Comando de la Fuerza:

- Cumplir con la misión asignada
- Proporcionar su asesoramiento en el área de la seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional.

2) Directivas de trabajo para el E.M.E. Dpto. E-II (27/may/985)

-Con la finalidad de mantener la eficiencia del Sistema de Inteligencia del Ejército, proceder a:

a. Actualizar el Plan de Colección

b. Realizar un análisis continuo de la situación y una oportuna diseminación de la Inteligencia al Superior y a la Fuerza.

c. Adoptar, en base a la Inteligencia resultante, las previsiones que permitan prever el curso futuro de los acontecimientos, con prioridad en el campo militar.

3) Directivas generales impartidas por el S.I.FF.AA. (13/jun/985)

-Existiendo la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la fecha de promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (debido a que su objetivo final es la toma del poder por cualquier medio, incluyendo la lucha armada), se dispone la realización de operaciones de Inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas, lo que incluye vigilancia, seguimientos, ambientales, relevamiento de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino, visando: estructuras organizativas; medios legales e ilegales de finanzas; obtención y depósito de armamentos y medios de comunicación y sanitarios.

B) MISION GENERAL Y MEDIOS A UTILIZAR

Acorde a lo dispuesto en "Directiva particular de Operaciones del C.G.E. Nº 1/82" del 20/set/982.

C) MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

1. D.E.I.

a. Tome a su cargo el cumplimiento de las directivas particulares impartidas por el S.I.FF.AA (D-2 UU.DD. - O.C.O.A.) ya comunicadas a ésa.

b. Disponga las actividades de información a ser cumplidas por UU.DD. dentro de respectivas zonas de responsabilidad, a fin de contemplar EEI especificados en ANEXO Nº 1 del presente.

c. Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del personal por parte de fuerzas enemigas.

2. DD.EE. II, III y IV

a. Disponga las actividades de información a ser cumplidas por las UU.DD. dentro de las respectivas guarniciones a fin de contemplar los EEI especificados en ANEXO 2 del presente.

b. Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del personal por parte de fuerzas enemigas.

3. UU.DD. del CGE, Institutos y Servicios

a. Comunes a todas las UU.DD. Institutos y Servicios

(1) Realizar actividades de información en el área adyacente a la Unidad, atendiendo particularmente la seguridad de las instalaciones.

(2) Intensificar las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del personal por parte de fuerzas enemigas.

b. B. Com. Nº 1

Centralizando los medios de [illegible] de los Bns. Com. Nº 1 y [illegible], tome a su cargo [illegible] radios CX30 (LA RADIO), [illegible] TENARIO), CX40 (FENIX) y [illegible] Palacio (FM) e informe sobre [illegible] tarios y/o noticias que en forma [illegible] se refieran a las FF.AA. como [illegible] o a sus integrantes, realizando la transcripción correspondiente. [illegible] respecto a CX30 (LA RADIO) [illegible] tarán los comentarios [illegible] por su Director y por el [illegible] Enrique RODRIGUEZ.

c. B.I. [illegible]

Coordine y supervise las [illegible] asignadas a sus UU. Dependientes.

(1) Bn. I. Bldo. Nº 13

(a) Tome a su cargo la [illegible] de información abierta y seguimiento [illegible] vidades de las siguientes [illegible] sindicales:

UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines)

SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines)

AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay)

COT (Congreso Obrero Textil)

FOT (Federación Obrera del Transporte)

Visando particularmente [illegible], principales dirigentes y su [illegible] tica, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, [illegible] nacionales, encuadre en el movimiento sindical, volumen de adherentes [illegible] infiltración por parte de [illegible] subversivas.

(b) En condiciones de apoyo [illegible] orden, con personal afectado [illegible] información, a la Cía. [illegible]

(2) Bn. I. Para. Nº 14

(a) Tome a su cargo la [illegible] mación abierta y seguimiento [illegible] des de las siguientes [illegible] sindicales:

FOEB (Federación Obreros y Empleados de la Bebida)

FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria)

FUS (Federación Uruguaya de [illegible])

SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nal. de Puertos)

CTE (Coordinadora de Trabajadores Estatales) (COFE [illegible] Organizaciones de Funcionarios Estatales, CSEU - Coordinadora de [illegible] de la Enseñanza del [illegible] Mesa Sindical Coordinadora de [illegible]

Visando particularmente [illegible] principales dirigentes y su [illegible] tica, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, [illegible] nacionales, encuadre en el [illegible] sindical y volumen de adherentes [illegible] de infiltración por parte de [illegible] subversivas.

(b) En condiciones de apoyo [illegible] orden, con personal afectado a tareas de información, a la Cía. [illegible]

(3) Bn.I. Nº 15

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones de docentes, estudiantes y funcionarios del sistema educativo primario y medio.

DOCENTES:

ADES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria)

APES (Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria)

ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay)

FUNCIONARIOS

AFUR (Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República)

AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU)

(Personal no docente de Secundaria)

(Personal no docente de Primaria)

ESTUDIANTES:

ASCEEP - FEUU
AES (Asociación de Estudiantes de Secundaria)
CEEF (Centro de Estudiantes de Educación Física)
CGEUTU (Coordinadora gremial de estudiantes de UTU).
FEI (Federación de Estudiantes del Interior)
CEFINET (Centro de Estudiantes Egresados del INET)

Visando particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento estudiantil, volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.
b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca. C/Inf. E.

B. Ing. Nº 1
Centralizando los medios de información de los Bns. Ings. Nos. 5, 6 y 7, tome a su cargo la colección de información de las diferentes asociaciones que nuclean a profesionales arquitectos, ingenieros, abogados y otras profesiones liberales, excepto las relacionadas con la salud, visando particularmente:
Integración de órganos directivos y filiación política de sus integrantes, como asimismo de sus dirigentes.
Actitudes gremiales que puedan atentar contra la Seguridad Nacional, lesionen a las FF.AA. como Institución o a sus integrantes.
Vinculaciones con otras organizaciones gremiales, estudiantiles, etc.)
Grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.
. Liceo Militar Gral. Artigas
Haciendo empleo de las fuentes vinculadas al Instituto, tome a su cargo la colección de información relacionada con las actividades de centros educacionales de Enseñanza Secundaria y UTU, visando particularmente aspectos que pongan en [illegible] la materialización de los intentos de copamiento por parte de organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

Ca.C/Inf.E.
a. Sin perjuicio del cumplimiento de su misión específica, tome a su cargo la tarea asignada por el SIFFAA, comunicado oportunamente.
En condiciones de recibir, mediante orden, el apoyo de personal afectado a las áreas de información de los Bns. I. Nos. 13, 14 y 15.

D. CONDUCTA OPERACIONAL

De carácter general.
Red de informantes

Para el cumplimiento de las misiones asignadas se deberá establecer, con carácter prioritario una adecuada red de informantes que sin menoscabo de la misión específica permita obtener información confiable de todas las actividades del quehacer nacional.
Detenciones
En las presentes circunstancias toda detención de personas se hará por orden del CJF, Ctes. DD.EE. o Dtor. S/I. FF.AA. Aquellas situaciones que por sus características no permitan en tiempo el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se ajustarán a lo preceptuado por los artículos 120 y 121 del Código del Proceso Penal que se transcriben:
Art. 120 (Detención sin orden) - Los funcionarios deberán detener aun sin orden policial:
1) Al que intentare un delito, en el momento de disponerse a cometerlo.
2) Al que fugase estando legalmente detenido.
3) Al que sea sorprendido en delito flagrante.
Art. 121 (Detención por un particular) - En los casos del artículo anterior, los particulares están facultados al mismo efecto y entregarán inmediatamente el detenido a la autoridad.
A los fines de las operaciones de inteligencia, el concepto de delito abarcará además aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional.

c. Interrogatorios
Los mismos pueden ser consecuencia de una detención dispuesta por el Superior siguiéndose en dicho caso las directivas impartidas por el mismo.
En el caso de que el interrogatorio surja de la detención no dispuesta expresamente por el Superior, se deberá labrar un acta que contenga las causas del hecho y que constituyen la base de un posible presumario a ser practicado por el órgano jurisdiccional correspondiente.
La metodología a aplicar en los interrogatorios será expresamente establecida por el Superior en cada caso particular, o en carácter general cuando las circunstancias lo exijan.

d. Porte y uso de armas de fuego
(1) El Personal Subalterno afectado a Operaciones de Inteligencia, en principio lo hará desarmado, no obstante cuando la situación lo justifique serán especialmente autorizados por:
-C.J.E. a UU.DD., Institutos, Servicios y Ca. C/Inf.E.
-Ctes. DD.EE. a sus UU. subordinadas.
(2) Sin que medien circunstancias excepcionales, el uso de armas de fuego se ajustará al concepto de legítima defensa, contemplado por el artículo 26 del Código Penal:
1 Agresión ilegítima
2 Necesidad racional del medio empleado para repeler o impedir el daño.
3 Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.
A los efectos de las Operaciones de Inteligencia se consideran circunstancias excepcionales aquellas que no estando previstas por el artículo 26 del Código Penal constituyen causales de justificación, interpretándose como tales, además de la nombrada, todos aquellos hechos que atenten contra la integridad física del personal actuante, de terceras personas y del cumplimiento de la misión.

2. Para UU.DD. del C.G.E., Institutos y Servicios
Particularmente sus actividades visarán el manejo de información abierta e informantes, pudiendo llevar a cabo operaciones de Inteligencia limitadas. Estas últimas podrán abarcar relevamiento de locales y contralor de actividades de carácter público (reuniones, actos, movilizaciones, etc.)

3. Para DD.EE. I, II, III, IV y Ca.C/Inf. E.
Para el cumplimiento de sus misiones podrán realizar:
a. Manejo de información abierta e informantes.
b. Operaciones de inteligencia sobre todas aquellas organizaciones que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (M.L.N. - P.V.P. - Libertarios - P.C.U.). Estas operaciones podrán incluir:
- vigilancias y seguimientos
- ambientales y relevamientos de locales de funcionamiento
- contactos
- detección del aparato clandestino visando:
- estructuras organizativas
- medios legales e ilegales de finanzas
- obtención y depósitos de armamentos
- medios de comunicaciones y sanitarios

E. FLUJO DE PARTES ESPECIALES Y PEDIDOS DE INFORMACION

1. Partes Especiales de Información
A fin de preservar el principio de oportunidad, su elevación hacia los escalones superiores (E.M.E./Dpto. II y S.I.FF.AA.) se hará utilizando el Canal Técnico, remitiendo en forma simultánea, por parte de la Agencia que produce la información, una copia a cada una de las referidas Agencias.
- Sin menoscabo de lo expuesto, se procederá por el Canal de Comando a la elevación correspondiente.

2. Pedidos de Información
En todos los casos, salvo situaciones de urgencia, se deberán procesar por el Canal de Comando.

El Comandante en Jefe del Ejército
TT.Gral. Hugo H. Medina

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (Inf)
MONTEVIDEO

Subtítulo: Anexo Nº 1. D.E.

ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION (EEI) PARA EL EJERCITO EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01 JULIO 1985 HASTA NUEVA ORDEN

PLAN DE COLECCION

I. FACTOR MILITAR

A. Subversión

1. ¿Se han detectado acciones por parte de Ex-L.V. que lleven a presumir que estos elementos continúan sus actividades subversivas?
- ¿Cómo se manifiestan? ¿Existen desplazamientos comprobados o presumibles desde y hacia alguna zona del país en particular? ¿Realizan contactos? ¿Con quién? ¿En qué lugar? ¿Qué sistema utilizan?
2. ¿Continúa la infiltración subversiva en Instituciones oficiales y privadas?
- ¿Quiénes? ¿En qué instituciones? ¿Qué métodos utilizan?
3. ¿Se realizan actos de captación sobre la población?
- ¿En qué consisten? ¿Dónde se realizan? ¿Quiénes intervienen? ¿Dónde se materializa su esfuerzo sicológico?
4. ¿Se realizan pintadas, volanteadas o repartos de impresos?
- ¿Con qué volumen? ¿Dónde? ¿Quiénes son los responsables? ¿Quiénes los firman? ¿A qué temas se refieren?
5. ¿Existen empresas, clubes, fábricas, etc. que tengan preferencia por proporcionar empleo a personas que fueran procesadas por subversivos?
- ¿Cuáles son? ¿Quiénes son los propietarios, socios o directivos? ¿Cuántos elementos han empleado? ¿Quién o quiénes los aceptan como empleados? ¿A qué se dedica la empresa? ¿Cuáles son sus líneas de producción? ¿Tienen posibilidades de intervenir o interferir en el desarrollo de la economía nacional? ¿En qué forma?
6. ¿Se ha detectado alguna acción o actividad que haga presumir la existencia de algún movimiento diferente a los conocidos?
- ¿En qué lugares? ¿De qué tendencia? ¿Cuál es su actividad más significativa?
7. ¿Se detectan infiltraciones en organismos del Estado?
- ¿Quiénes lo hacen? ¿En qué organismo? ¿Qué métodos utilizan?
8. ¿Refuerzan su aparato político?
- ¿Con qué elementos? ¿A qué nivel?
9. ¿Utilizan sus cuadros por medio de un frente de acción?
- ¿Con qué motivo? ¿Lo hacen en el ámbito nacional o internacional? ¿Lo utilizan para presionar al gobierno?
10. ¿Se continúan realizando reuniones de Ex-L.V.?
- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quiénes intervienen? ¿Existen desplazamientos reiterados a distintos puntos del país?
11. ¿Qué actividades realizan los Ex-L.V. posteriormente a su liberación?
- ¿Mantienen contactos con otros Ex-L.V.? ¿Con antiguos elementos sindicados como subversivos? ¿Con qué frecuencia? ¿Dónde? ¿Con quiénes? ¿Viajan con frecuencia? ¿Con qué destinos?
12. ¿Qué acciones realizan las distintas organizaciones subversivas tendientes a desprestigiar el sistema económico establecido?
- ¿Cómo se materializan? ¿Con qué medios? ¿Quiénes participan?
13. ¿Constituye el desprestigio de las FF.AA. un objetivo de su acción sicológica?
- ¿Cómo se materializa? ¿Qué medios utilizan? ¿Emplean organismos de fachada?
14. ¿Se realizan "golpes de mano" o acciones de propaganda radial o televisiva?
- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medio emplean? ¿Qué finalidad persiguen?
15. ¿Realizan acciones para mantener vigencia ante la población: reparto de víveres, dinero, proclamas, etc.?
- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medios emplean? ¿Cómo reacciona la población implicada?
16. ¿Continúan contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población?
- ¿De qué sectores? ¿Cómo se manifiestan?
17. ¿Se han detectado indicios de actividades por parte de organizaciones terroristas internacionales (ejemplo: OLP?)?
- ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Con quién estrechan vínculos? ¿Realizan algún tipo de propaganda? ¿Cuál es su actividad más significativa?
18. ¿Se detecta la participación de nacionales vinculados a actividades de índole subversivo o terrorista en otros países?
- ¿Quiénes? ¿En qué países? ¿Dónde, cuándo? ¿Viajan con frecuencia? ¿Qué vínculos mantienen con organizaciones locales o personas de similar tendencia?
19. ¿Se ha detectado la planificación de operaciones especiales, entre ellas secuestros?
- ¿Contra quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen?
20. ¿Existen indicios de acciones de guerrillas y alzamiento rural?
- ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen? ¿Cuándo? ¿En qué área se realiza su esfuerzo principal?
21. ¿La I.D.I. estaría estudiando la posibilidad de absorber el MLN (T) y M.I. 26 de Marzo?
- ¿Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que avalen tal situación?
22. ¿El MLN (T) se mantendrá fuera del Frente Amplio?
- ¿Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que permitan análisis de la situación?
23. ¿El MLN (T) efectúa actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Quiénes integran las Comisiones Asesoras de la "Dirección Provisoria"? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Qué vínculos mantiene con el MI 26 M? ¿Cuáles son las relaciones con los "seispuntistas"? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?
24. ¿Existen indicios de que el MLN (T) abandone su actividad política para pasar a la lucha armada?
- ¿Cuáles son? ¿De qué tipo?
25. ¿Se detectan actividades del movimiento 6 puntistas?
- ¿En qué consisten? ¿Existen documentos? ¿Se han formalizado alianzas con otras organizaciones? ¿Existen algún tipo de documento que sirva de base común para extraer y discutir la línea u orientación ideológica?
26. La prensa capitalina recogió oportunamente declaraciones y posturas por parte de un grupo de integrantes del MLN disidentes en la conducción histórica del Movimiento. Tal hecho ocurrió en el Bar "La Reina" (Garibaldi 2[illegible]).
- ¿Actúan como grupo aislado o representan a otra organización? ¿Han emitido nuevas declaraciones? ¿Documentos?
- ¿Realizan cursos, charlas o reuniones entre ellos?
27. ¿Existen indicios referentes al funcionamiento del Aparato de Autodefensa del P.C.U.?
- ¿Cuáles son? ¿Quiénes lo integran?
28. ¿Qué actividad tomará el P.V.P. al no estar representado en la dirección de la I.D.I. unificada?
- ¿Se separa? ¿Se unifica? ¿Se mantiene?
29. ¿El P.V.P. realiza actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Mantienen contactos o vínculos con otras organizaciones? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?
30. ¿El grupo autodenominado "Libertarios" continúa su trabajo político? ¿Cómo se materializa? ¿Quiénes son sus

voceros? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Poseen locales? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada?

B. Organizaciones de Solidaridad y DD.HH.

1. ¿Continúan las actividades desplegadas y entre otros por los núcleos de Familiares autodenominados de Presos Políticos, Procesados por la Justicia Militar y de Desaparecidos, etc.?
- ¿Quiénes son sus líderes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales e internacionales?

2. ¿Continúan las actividades desplegadas por las distintas comisiones de Derechos Humanos de los PP.TT. y U.C., C.N.D.H. y de ASCEEP?
- ¿Quiénes son sus dirigentes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

3. ¿Continúan las actividades desplegadas por organizaciones de extracto religioso, tal como el SERPAJ o integrantes del clero progresistas?
- ¿Quiénes son sus líderes o integrantes? ¿En qué consiste su actividad? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Aumentan sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

4. ¿Se ha detectado el funcionamiento en el país de nuevas organizaciones con la seudo finalidad de actuar en campañas de Solidaridad o en el marco de los DD.HH.?
- ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Cuáles son sus principales dirigentes o líderes? ¿Cuál es su actividad? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

C. Seguridad Militar - Contra Información

1. ¿Existen indicios que llevan a presumir la realización de relevamientos por parte de elementos subversivos de Unidades Militares o de sus integrantes?
- ¿Cuáles? ¿Cómo? ¿A qué nivel?

2. ¿Elementos subversivos realizan acciones sicológicas sobre el Personal Militar?
- ¿Dónde? ¿Cuál es el medio utilizado? ¿A qué nivel? ¿Qué efectos producen?

3. ¿Se han constatado daños o destrozos en el sistema de Seguridad de Instalaciones Militares?

4. ¿Se han verificado acciones contra domicilios de personal militar o sus familiares?
- ¿A qué hora? ¿En qué consisten?

5. ¿Se realizan amenazas o agresiones directas al personal militar o sus familiares?
- ¿Por parte de quién? ¿En qué lugares? ¿De qué tipo?

6. ¿Qué esfuerzos realizan elementos subversivos para infiltrarse entre el personal militar? ¿Se realizan tareas de captación y/o reclutamiento? ¿Y respecto a sus familiares?
- ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión tienen?

7. ¿Se extravía documentación clasificada? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?

8. ¿Se extravían documentos de identidad militar? ¿Se acrecienta ese hecho? ¿Existen circunstancias especiales? ¿Son recuperados? ¿Presentan señales de alteración?

9. ¿Se ha detectado la planificación o efectivizado acciones terroristas contra personal militar, familiares o instalaciones? ¿Existen indicios de posibles acciones?
- ¿Contra quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Con qué medios? ¿Qué objetivo persiguen?

II. FACTOR SICO-SOCIAL

A. Gremios y/o Sindicales

1. ¿Qué acciones gremiales son promovidas por elementos subversivos?
- ¿Dónde y cómo se efectúan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Qué filiación política tienen? ¿Con qué apoyo del sector cuentan?
- ¿Se provocan disturbios? ¿Dónde? ¿Con qué efectivos? ¿Cuándo? ¿Quiénes son los líderes?

2. ¿Qué acción sicológica efectúan sobre los trabajadores?
- ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿En qué lugar? ¿Qué repercusión tiene? ¿Se realizan amenazas o agresiones? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes?

3. ¿Se producen situaciones de inestabilidad en los gremios a raíz de medidas adoptadas por las empresas o por el Gobierno?
- ¿Cuáles son los gremios y/o empresas? ¿Qué situaciones se plantean? ¿Qué porcentaje alcanza? ¿Se producen sabotajes? ¿De qué forma la situación es aprovechada por elementos subversivos?

4. ¿Qué actividad desempeñan en la actualidad los dirigentes gremiales o sindicales de tendencia marxista? ¿Dónde trabajan? ¿En qué gremios o sindicatos? ¿Integran alguna otra organización? ¿Qué cargos ocupan? ¿Cómo se materializa su actividad?

5. ¿Existen corrientes gremiales o sindicales que obedezcan a intereses políticos de organizaciones no marxistas? Toda la información que se posea.

6. ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel gremial o sindical? ¿En cuáles? ¿Quiénes? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7. Dentro de las distintas movilizaciones que se efectúan actualmente se destacan los paros y las huelgas.
- ¿Qué gremios o sindicatos los propician? ¿Pertenecen al sector público o privado? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Con qué adhesión obrera cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

B. Enseñanza

1. ¿Se realizan actividades político-estudiantiles? ¿Dónde y cómo se realizan? ¿Quiénes son los líderes? ¿En qué forma se materializa?

2. ¿Qué acción sicológica realizan elementos subversivos en el Sector de la enseñanza pública y privada? ¿Dónde se realizan? ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿Qué repercusión tiene? ¿Cuál es la receptividad?

3. ¿En los centros de enseñanza se realizan actividades de índole subversiva o política partidaria afines con el marxismo?
- ¿En qué centros? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Sus docentes, administrativos, funcionarios de servicio, alumnos o personas ajenas a la enseñanza? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

4. ¿Existen en la actualidad docentes y destituidos con antecedentes ideológicos negativos, ex detenidos por subversión cumpliendo funciones en distintos centros de enseñanza del Estado y privados?
- ¿Quiénes son? ¿Qué antecedentes poseen? ¿Dónde trabajan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Realizan actividades proselitistas o afines con la subversión? ¿Cuál es la receptividad?

5. ¿Existen grupos o sectores significativos en los centros de enseñanza que obedezcan a intereses políticos de organizaciones de tendencia no marxista? Toda la información que se posea.

6. ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel estudiantil, docente, funcionarios o sindicatos? ¿Quiénes? ¿A qué nivel? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7. Dentro de las distintas movilizaciones que se efectúan actualmente se destacan los paros y las huelgas.
- ¿Quiénes las propician? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Con qué adhesión interna cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

8. ¿Qué opinión se recoge a nivel de docentes, estudiantes y población con respecto a la conducción y funcionamiento actual de la enseñanza a todos los niveles?

C. Religión

1. ¿Qué actividad extra religiosa o proclive a la subversión se detecta? ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión de la población reciben? ¿Qué sacerdotes o laicos la realizan?

2. ¿Qué actividad cumplen los "Testigos de Jehová"? Toda la información que se posea.

3. ¿Cuántos templos hay en la Z.A.? ¿A qué religión pertenecen? ¿Cómo se identifican? ¿Qué horarios tienen? ¿Cuánta gente concurre? ¿Quiénes dirigen el culto? ¿Qué actividades dirigen? ¿Qué laicos colaboran? ¿Qué comisiones se crean? ¿Hacia qué parte de la población están dirigidas? ¿Con qué adhesión cuentan?

4. ¿Se conoce que sacerdotes o pastores de templos en la jurisdicción tengan antecedentes como extremistas? ¿En qué templos? ¿Quiénes son? ¿Cuáles son sus actividades?

5. ¿Se efectúan prédicas de carácter subversivo o político en los centros de enseñanza religiosos o templos? ¿En qué centros? ¿Quiénes? ¿A qué corrientes ideológicas están adheridos? ¿Se efectúan alusiones mal intencionadas o versiones distorsionadas orientadas a desprestigiar a las FF.AA. y al gobierno? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Se reparten panfletos o documentación? ¿Cuál es su contenido? ¿Quiénes lo reparten? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

6. ¿Qué otras actividades además de las que ejercen en los templos, se han detectado que llevan a cabo sacerdotes? ¿Profesores en la enseñanza privada? ¿Realizan cursos a nivel de la enseñanza pública? ¿Obtienen becas de estudio? ¿Realizan obras de promoción social? ¿Fundan instituciones de carácter laboral o cultural?

7. ¿Qué tendencias religiosas se detectan en el Personal Superior y Subalterno? Indicar porcentajes.

8. ¿Además de los oficios religiosos se efectúan otras reuniones en los templos o salones parroquiales? ¿Con qué finalidad? ¿Hay reuniones sólo para personas del sexo masculino? ¿Femenino? ¿Niños? ¿Qué tratan en esas reuniones?

9. ¿En qué templos sacerdotes a través de sus homilías se apartan de la liturgia, para abordar temas no religiosos? ¿De qué se habla? ¿Se sabe el nombre de dichos sacerdotes? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es la repercusión?

10. ¿Se han detectado oficios religiosos dirigidos por sacerdotes que no pertenecen al templo? ¿Los religiosos que pertenecen al templo los han presentado? Si así fuese, ¿qué han expresado? ¿Los oficios religiosos desarrollados por estos últimos se diferencian de los que normalmente allí se desarrollan? ¿En qué? ¿Cómo se llevan a cabo?

11. ¿Se detectan desviaciones de contenido político en el desarrollo de la catequesis? ¿Quiénes concurren? ¿Cantidad? ¿Mayoría de adultos? ¿De jóvenes? ¿De niños?

12. ¿Se detecta personal militar proclive a la realización de prácticas de ritos paganos o seudo religiosos tales como "Macumba", "Espiritismo", etc.? Toda la información que se posea.

13. ¿Se dicta alguna nueva corriente de culto o práctica religiosa?
- ¿Quiénes son sus líderes? ¿Qué doctrina predica? ¿Qué aceptación tiene en la población?

14. Iglesia Católica

¿Qué actitud adoptan sus autoridades? ¿Qué actividades extra religiosas de carácter político o proclive a la subversión se realiza en sus dependencias? ¿Qué ideología profesan los sacerdotes? ¿Qué manifestaciones realizan las autoridades eclesiásticas y clero en general con respecto a las FF.AA.? ¿Qué cambios en los cargos se producen?

15. ¿En qué templos se efectúan expresamente oficios religiosos en memoria y homenaje a elementos subversivos (fallecidos, ex detenidos, etc.)?
- ¿Quién los organiza? ¿Son pagos o no? ¿Quién dirige la ceremonia? ¿Qué temas tratan? ¿Quiénes concurren? ¿Con qué adhesión cuentan?

D. Medios de Comunicación

1. Radios, Canales de TV, Prensa escrita.
¿Qué orientación política tiene cada medio? ¿A qué grupos políticos pertenecen? ¿Quiénes integran el Directorio, demás integrantes y propietarios? ¿Surge alguna nueva radio, canal de TV o alguna nueva publicación o periódico?

2. Audiciones radiales y televisivas nacionales y extranjeras
¿Se detecta algún cambio en su accionar? ¿Alguna directiva en particular? ¿Se mantiene la secuencia? ¿Sus lineamientos? ¿Con qué receptividad cuentan? ¿Cómo se materializa su penetración? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques a las FF.AA. o hacia sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imagen de las FF.AA.?

3. Prensa escrita nacional e internacional
¿Se detectan cambios en su actitud normal? ¿Qué prensa es? ¿Por qué motivos se preocupan? ¿Quiénes son los que les interesan? ¿Existen hechos similares detectados con anterioridad? ¿Qué receptividad tienen en el medio? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques destinados a desprestigiar las FF.AA. o sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imagen de las FF.AA.?

E. Opinión Pública

1. La población en general y a distintos niveles de participación en el ámbito nacional realiza comentarios o simplemente formula comparaciones entre el pasado y actual régimen de gobierno.
- ¿Qué se destaca como factor común favorable del anterior? ¿Qué se destaca como no favorable del actual? ¿Qué comentarios en general se realizan sobre las FF.AA. en la actual coyuntura política?

ASIGNACION DE TAREAS

ORGANIZACION	asignado a:
MLN (T) Históricos 26 MARZO - URUGUAY	D.N.I.I.
MLN - 6 PUNTOS 26 MARZO - AMNISTIA TOTAL	S-2 y DIPRE
MLN - NUEVOS TIEMPOS	D10, III y S.I. FF.AA.
EX MLN - BAR LA FEIRA	D-2 - DEJ y [illegible]
PCU - APARATO SEGURIDAD y/o MILITAR	O.C.O.A.
PVP	E-II y Cs. C.D.L.E.
LIBERTARIOS	A-2 y [illegible]

092

⊗ Sumi
Carpeta [illegible] por [illegible]
Nº 927

9502390

Texto completo

Presunto documento del Ejército uruguayo solicita vigilancia sobre partidos, sindicatos, prensa, Iglesia y otras áreas

En las últimas horas, medios de prensa de Brasil y Uruguay, así como agencias internacionales, informaron acerca de un documento presuntamente preparado por el Ejército de nuestro país con el fin de vigilar diversas áreas de actividad. El texto de dicho documento, de fecha 1º de julio de 1985, es reproducido hoy íntegramente por Búsqueda. Al cierre de esta edición no se habían producido aún reacciones oficiales acerca del mismo.

El documento, definido en todas sus páginas como "secreto", lleva un membrete que indica "Ejército Nacional, Estado Mayor Ejército, Departamento II (INF), Montevideo". Al pie se lee impreso el nombre del Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, aunque no aparece su firma. Sí se aprecia una firma sobre el nombre del "Jefe de Departamento II (INF) del E.M.E. Coronel Alberto F. Mira".

El documento se divide en dos grandes áreas: la primera acerca de los "elementos esenciales de información (EEI) para el Ejército" y el segundo acerca del "sistema de inteligencia del Ejército".

En todas sus páginas incluye un minucioso cuestionario sobre numerosas áreas y actividades incluyendo agrupaciones políticas, religiosas, sindicales, sociales, de derechos humanos, familiares de presos políticos, y medios de información.

También distribuye en su segunda parte las tareas de investigación a diferentes dependencias del Ejército.

Entre otros puntos, se pregunta de si se han detectado acciones que lleven a presumir rebrotes de "actividades subversivas" y se solicita amplia información por las actividades del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros; Movimiento 26 de Marzo; Partido Comunista; Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y otros grupos.

Asimismo se piden investigaciones acerca de las "organizaciones de solidaridad y DD.HH.", los sindicatos, la injerencia de los partidos tradicionales y la Unión Cívica en la vida gremial, los lineamientos y la integración de los directorios de medios de comunicación, situación en la enseñanza, así como una detallada serie de datos acerca de las actividades de la Iglesia Católica, otras religiones y los "Testigos de Jehová".

El documento recomienda el establecimiento de una "red de informantes" y especifica las autoridades competentes para autorizar la detención de personas, agregando sin embargo que "a los fines de las operaciones de inteligencia, el concepto de delito abarcará además (de lo establecido por el Código de Proceso Penal) "aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional".

A continuación se transcribe el texto del documento.

ANEXO Nº 1: D.E. [illegible]

ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION (EEI) PARA EL EJERCITO EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01/JULIO/1985 HASTA NUEVA ORDEN

PLAN DE COLECCION

I.- FACTOR MILITAR

a.- Subversión

1.- ¿Se han detectado acciones por parte de Ex-L.V. que lleven a presumir que éstos elementos continúan sus actividades subversivas?

– ¿Cómo se manifiestan? ¿Existen desplazamiento comprobados o presumibles desde y hacia alguna zona del país en particular? ¿Realizan contactos? ¿Con quién ¿En qué lugar? ¿Qué sistema utilizan?

2.- ¿Continúa la infiltración subversiva en Instituciones Oficiales y Privadas?

–¿Quiénes? ¿En qué instituciones? ¿Qué métodos utilizan?

3.- ¿Se realizan actos de captación sobre la población?

– ¿En que consisten? ¿Dónde se realizan? ¿Quiénes intervienen? ¿Dónde se materializa su esfuerzo sicológico?

4.- ¿Se realizan pintadas, volanteadas o reparto de impresos?

– ¿Con qué volumen? ¿Dónde? ¿Quiénes son los responsables? ¿Quiénes los firman? ¿A qué temas se refieren?

5.- ¿Existen empresas, clubes, fábricas, etc. que tengan preferencia por proporcionar empleo a personas que fueran procesadas por subversivos?

— ¿Cuáles son? ¿Quiénes son los propietarios, socios o directivos? ¿Cuántos elementos han empleado? ¿Quién o quiénes los aceptan como empleados? ¿A qué se dedica la empresa? ¿Cuáles son sus líneas de producción? ¿Tienen posibilidades de intervenir o interferir en el desarrollo de la economía nacional? ¿En qué forma?

6.- ¿Se ha detectado alguna acción o actividad que haga presumir la existencia de algún movimiento diferente a los conocidos?

– ¿En qué lugares? ¿De qué tendencia? ¿Cuál es su actividad más significativa?

7.- ¿Se detectan infiltraciones en organismos del Estado?

– ¿Quiénes lo hacen? ¿En qué organismo? ¿Qué métodos utilizan?

8.- ¿Refuerzan su aparato político?

– ¿Con qué elementos? ¿A qué nivel?

9.- ¿Unifican sus cuadros por medio de un frente de acción?

– ¿Con qué motivo? ¿Lo hacen en el ámbito nacional o internacional? ¿Lo utilizan para presionar al gobierno?

10.- ¿Se continúan realizando reuniones de Ex-L.V.?

– ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quiénes intervienen? ¿Existen desplazamientos referidos a distintos puntos del país?

11.- ¿Qué actividades realizan los Ex-L.V. posteriormente a su liberación?

– ¿Mantienen contactos con otros Ex-L.V.? ¿Con antiguos elementos sindicados como subversivos? ¿Con qué frecuencia? ¿Dónde? ¿Con quiénes? ¿Viajan con frecuencia? ¿Con qué destinos?

12.- ¿Qué acciones realizan las distintas organizaciones subversivas tendientes a desprestigiar el sistema económico establecido?

– ¿Cómo se materializan? ¿Con qué medios? ¿Quiénes participan?

13.- ¿Constituye el desprestigio de las FF.AA. un objetivo de su acción sicológica?

– ¿Cómo se materializa? ¿Qué medios utilizan? ¿Emplean organismos de fachada?

14.- ¿Se realizan "golpes de mano" o acciones de propaganda radial o televisiva?

– ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medio emplean? ¿Qué finalidad persiguen?

15.- ¿Realizan acciones para mantener vigencia ante la población: Reparto de víveres, dinero, proclamas, etc.?

– ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medios emplean? ¿Cómo reacciona la población implicada?

16.- ¿Continúan contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población?

– ¿De qué sectores? ¿Cómo se manifiestan?

17.- ¿Se han detectado indicios de actividades por parte de organizaciones terroristas internacionales (Ejemplo: OLP)?

– ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Con quién estrechan vínculos? ¿Realizan algún tipo de propaganda? ¿Cuál es su actividad más significativa?

18.- ¿Se detecta la participación de nacionales vinculados a actividades de índole subversivo o terroristas en otros países?

– ¿Quiénes? ¿En qué países? ¿Dónde, cuándo? ¿Viajan con frecuencia? ¿Qué vínculos mantienen con organizaciones locales o personas de similar tendencia?

19.- ¿Se ha detectado la planificación de operaciones especiales; entre ellas: secuestros?

– ¿Contra quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen?

20.- ¿Existen indicios de acciones de guerrilla u hostigamiento rural?

– ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen? ¿Cuándo? ¿En qué área se realiza su esfuerzo principal?

21.- ¿La I.D.I. estaría estudiando la posibilidad de absorber al MLN (T) y M.I. 26 de Marzo?

– ¿Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que avalen tal situación?

22.- ¿El MLN (T) se mantendrá fuera del Frente Amplio?

– ¿Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que permitan análisis de la situación?

23.- ¿El MLN (T) efectúa actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Quiénes integran las Comisiones Asesoras de la "Dirección Provisoria"? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Qué vínculos mantiene con el MI 26 M? ¿Cuáles son las relaciones con los "seis puntistas"? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?

24.- ¿Existen indicios de que el MLN (T) abandone su actividad política para pasar a la lucha armada?

– ¿Cuáles son? ¿De qué tipo?

25.- ¿Se detectan actividades del movimiento 6 Puntistas?

– ¿En qué consisten? ¿Existen documentos? ¿Se han formalizado alianzas con otras organizaciones? ¿Emiten algún tipo de documento que sirva de base como para extraer y discutir la línea u orientación ideológica?

26.- La prensa capitalina recogió continuamente declaraciones y posturas por parte de un grupo de integrantes del MLN disidentes en la conducción histórica del Movimiento. Tal hecho ocurrió en el Bar "LA REINA" (Garibaldi 2076).

– ¿Actúan como grupo aislado o representan a otra organización? ¿Han emitido nuevas declaraciones? ¿Documentos?

– ¿Realizan cursos, charlas o reuniones entre ellos?

27.- ¿Existen indicios referentes al funcionamiento del Aparato de Autodefensa del P.C.U.?

– ¿Cuáles son? ¿Quiénes lo integran?

28.- ¿Qué actividad tomará el P.V.P. al no estar representado en la dirección de la "I.D.I." unificada?

– ¿Se separa? ¿Se unifica? ¿Se mantiene?

29.- ¿El P.V.P. realiza actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Mantienen contactos o vínculos con otras organizaciones? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?

30.- ¿El grupo autodenominado "Libertarios" continúan su trabajo político? ¿Cómo se materializa? ¿Quiénes son sus voceros? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Poseen locales? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada?

B.- Organizaciones de Solidaridad y DD. HH.

1.- ¿Continúan las actividades desplegadas y entre otro por los núcleos de Familiares autodenominados de Presos Políticos, Procesados por la Justicia Militar y de Desaparecidos, etc.?

– ¿Quiénes son sus líderes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

2.- ¿Continúan las actividades desplegadas por las distintas comisiones de Derechos Humanos de los PP.TT. y U.C., C.N.D.H. y de ASCEEP?

– ¿Quiénes son sus dirigentes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

3.- ¿Continúan las actividades desplegadas por organizaciones de extracto religioso, tal como el SERPAJ o integrantes del clero progresistas?

– ¿Quiénes son sus líderes o integrantes? ¿En qué consiste su actividad? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA.? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Aumentan sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

4.- ¿Se ha detectado el funcionamiento en el país de nuevas organizaciones con la seudo finalidad de actuar en campañas de Solidaridad o en el marco de los DD.HH.?

– ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Cuáles son sus principales dirigentes o líderes? ¿Cuál es su actividad? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

C.- Seguridad Militar - Contra/Información

1.- ¿Existen indicios que lleven a presumir la realización de relevamientos por parte de elementos subversivos de Unidades Militares o de sus integrantes?

– ¿Cuáles? ¿Cómo? ¿A qué nivel?

2.- ¿Elementos subversivos realizan acciones sicológicas sobre el Personal Militar?

– ¿Dónde? ¿Cuál es el medio utilizado? ¿A qué nivel? ¿Qué efectos producen?

3.- ¿Se han constatado daños o destrozos en el sistema de Seguridad de Instalaciones Militares?

–¿Qué tipo de daños? ¿Con qué frecuencia se producen? ¿Cómo se realizan?

4.- ¿Se han verificado acciones contra domicilios de personal militar o sus familiares?

– ¿A qué hora? ¿En qué consisten?

5.- ¿Se realizan amenazas o agresiones directas al personal militar o sus familiares?

– ¿Por parte de quién? ¿En qué lugares? ¿De qué tipo?

6.- ¿Qué esfuerzos realizan elementos subversivos para infiltrarse entre el personal militar? ¿Se realizan tareas de captación y/o reclutamiento? ¿Y respecto a sus familiares?

– ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión tienen?

7.- ¿Se extravía documentación clasificada? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?

8.- ¿Se extravían documentos de identidad militar? ¿Se acrecienta ese hecho? ¿Existen circunstancias especiales? ¿Son recuperados? ¿Presentan señales de alteración?

9.- ¿Se ha detectado la planificación o efectivizado acciones terroristas contra personal militar, familiares o instalaciones? ¿Existen indicios de posibles acciones?

– ¿Contra quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Con qué medios? ¿Qué objetivo persiguen?

II.- FACTOR SICO-SOCIAL

A.- Gremios y/o Sindicatos

1.- ¿Qué acciones gremiales son promovidas por elementos subversivos?

– ¿Dónde y cómo se efectúan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Qué

(pasa a pág. 38)

En Conferencia en el Centro Militar

Bayardo Bengoa consideró "inconstitucional" que la amnistía de 19[illegible]5 no ampare a militares y policías

El ex Ministro de Justicia, Fernando Bayardo Bengoa, calificó de "insanablemente inconstitucional" el artículo de la ley de amnistía dictada el año pasado por el cual se excluyó de ese beneficio a los militares y policías acusados de violar los derechos humanos.

En una conferencia que brindó en el "Centro Militar", Bayardo sostuvo que esa disposición colide con el artículo octavo de la Constitución en el cual se consagra la igualdad de todas las personas ante la ley.

Bayardo, ex catedrático de Derecho Penal, habló el viernes 27 ante medio centenar de personas sobre "La extradición en el Código Penal Militar uruguayo".

"Se trata de un tema de importancia para la familia militar", dijo el presidente de la institución, General Iván Paulós, al presentar al conferencista.

Bayardo realizó un preciso detalle de la legislación sobre la extradición y los tratados vigentes con Argentina, manejando como hipótesis de trabajo el requerimiento de un funcionario público acusado de cometer acciones delictivas en el vecino país.

El jurista dijo que el tema "hay que tomarlo con particular calma y sin apresuramiento", pues consideró que "la ley es lo suficientemente clara para impedir cualquier exceso que pueda ocultarse" tras una solicitud de extradición.

● ***Ley de amnistía.** Bayardo explicó que ese instituto no rige para los delitos políticos y observó que éstos quedaron definidos con "tremenda amplitud" en la ley de amnistía del año pasado.*

En el artículo segundo de esa norma se establece: "A los efectos de esta ley se consideran delitos políticos los cometidos por móviles directa o indirectamente políticos y delitos comunes y militares conexos con delitos políticos, los que participan de la misma finalidad de éstos o se cometieron para facilitarlos, prepararlos, consumarlos, agravar sus efectos o impedir su punición. También se consideran delitos conexos con todos aquellos que concurran de cualquier manera (reiteración real, reiteración formal, o concurrencia fuera de la reiteración) con los delitos políticos".

Bayardo dijo no compartir académicamente ese concepto allí enunciado pero advirtió que "rige como ley y está absolutamente vigente".

Para dar un ejemplo de su alcance dijo que si los secuestradores de la hija del Presidente salvadoreño José Napoleón Duarte la hubiesen sometido a violencia carnal, ese acto hubiera quedado también encuadrado como delito político, según la ley uruguaya.

"Eso muestra la amplitud del concepto", agregó. Y remarcó que pese a ello "vale para decidir sobre la naturaleza" de acciones que pueden ser motivo de una solicitud de extradición.

Bayardo reconoció que esa definición está enunciada expresamente para la ley de amnistía, pero indicó que, igualmente, quedó incorporado al derecho positivo uruguayo.

Apoyó esa afirmación en que usualmente los legisladores suelen utilizar formas adverbiales más firmes para determinar el alcance de una norma, como ser "al sólo efecto de esta ley".

Bayardo Bengoa ejerció la titularidad del ahora desaparecido Ministerio de Justicia entre 1977 y 1981. Junto al ex Presidente Aparicio Méndez fue autor del Acto Institucional Nº 12, por el cual el Poder Judicial quedó estrechamente vinculado al Ejecutivo.

Caso Michelini-Gutiérrez Ruiz

Pedido de Informes centrado en seis policías y militares

Las actividades de seis funcionarios públicos (policías y militares) serían el centro del pedido de informes que elevará la investigadora parlamentaria de los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini a los Ministerios de Defensa e Interior, dijeron a Búsqueda fuentes parlamentarias.

Una subcomisión de la investigadora, integrada por los diputados Luis Hierro López (P. Colorado), Alem García (P. Nacional) y Yamandú Fau (FA), se abocarán esta semana a redactar el pedido de informes a partir de los indicios recabados sobre las actividades represivas uruguayas en Argentina desde 1975.

Las pistas, surgidas de las actuaciones de la justicia argentina y de los testimonios recogidos por la comisión parlamentaria, relacionan a seis funcionarios uruguayos con las actividades del denominado "Pozo Orletti", centro de reclusión clandestino que albergó a decenas de uruguayos desde 1976, muchos de ellos desaparecidos.

Otra serie de indicios vincula a los secuestros y asesinatos de los legisladores uruguayos con "Orletti". Existen testimonios, por ejemplo, sobre uno de los participantes en la detención de Gutiérrez Ruiz que fue visto luego en Orletti y en Montevideo, y se afirma que en el centro clandestino estaba la máquina de escribir de Michelini.

El año pasado la investigadora remitió a la justicia las declaraciones del dirigente sindical Washington Pérez, fallecido luego de un ataque cardíaco que, secuestrado en "Orletti", recogió informaciones de otro uruguayo aún desaparecido que relacionó las muertes de Michelini y Gutiérrez Ruiz con los oficiales uruguayos presuntamente al frente del centro de reclusión.

El pedido de informes de los parlamentarios fue la única vía de colaboración del Poder Ejecutivo con la comisión aceptada por los Ministros "de acuerdo a la Constitución y las normas legales".

Esta respuesta, formalizada hace dos semanas, desagradó a la oposición que la consideró una demostración de "la falta de voluntad política" oficial de esclarecer estos episodios.

9502390

Documento militar (viene de pág. 8)

mación política tienen? ¿Con qué apoyo del sector cuentan?

– ¿Se provocan disturbios? ¿Dónde? ¿Con qué efectivos? ¿Cuándo? ¿Quiénes son los líderes?

2.- ¿Qué acción sicológica efectúan sobre los trabajadores?

– ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿En qué lugar? ¿Qué repercusión tiene? ¿Se realizan amenazas o agresiones? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes?

3.- ¿Se producen situaciones de inestabilidad en los gremios a raíz de medidas adoptadas por las empresas o por el Gobierno?

– ¿Cuáles son los gremios y/o empresas? ¿Qué situaciones se plantean? ¿Qué porcentaje alcanza? ¿Se producen sabotajes? ¿De qué forma la situación es aprovechada por elementos subversivos?

4.- ¿Qué actividad desempeñan en la actualidad los dirigentes gremiales o sindicales de tendencia marxista? ¿Dónde trabajan? ¿En qué gremios o sindicatos? ¿Integran alguna otra organización? ¿Qué cargos ocupan? ¿Cómo se materializa su actividad?

5.- ¿Existen corrientes gremiales o sindicales que obedezcan a intereses políticos de organizaciones no marxistas? Toda la información que se posea.

6.- ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel gremial o sindical? ¿En cuáles? ¿Quiénes? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7.- Dentro de las distintas movilizaciones que se efectúan actualmente se destacan los paros y las huelgas.

– ¿Qué gremios o sindicatos los propician? ¿Pertenecen al sector público o privado? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Con qué adhesión obrera cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

B.- Enseñanza

1.- ¿Se realizan actividades político-estudiantil? ¿Dónde y cómo se realizan? ¿Quiénes son los líderes? ¿En qué forma se materializa?

2.- ¿Qué acción sicológica realizan elementos subversivos en el sector de la enseñanza pública y privada? ¿Dónde se realizan? ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿Qué repercusión tiene? ¿Cuál es la receptividad?

3.- ¿En los centros de enseñanza se realizan actividades de índole subversiva o política partidaria afín con el marxismo?

– ¿En qué centros? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Sus docentes, administrativos, funcionarios de servicios, alumnos o personas ajenas a la enseñanza? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

4.- ¿Existen en la actualidad docentes y destituidos con antecedentes ideológicos negativos; ex-detenidos por subversivos cumpliendo funciones en distintos centros de enseñanza del Estado y privados?

—¿Quiénes son? ¿Qué antecedentes poseen? ¿Dónde trabajan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Realizan actividades proselitistas o afines con la subversión? ¿Cuál es la receptividad?

5.- ¿Existen grupos o sectores significativos en los centros de Enseñanza que obedezcan a intereses políticos de organizaciones de tendencia no marxistas? Toda la información que se posea.

6.- ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel estudiantil, docentes, funcionarios o sindicatos? ¿Quiénes? ¿A qué nivel? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7.- Dentro de las distintas movilizaciones que se efectúan actualmente se destacan los paros y las huelgas.

– ¿Quiénes las propician? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Con qué adhesión interna cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

8.- ¿Qué opinión se recoge a nivel de docentes, estudiantes y población con respecto a la conducción y funcionamiento actual de la enseñanza a todos los niveles?

C.- Religión

1.- ¿Qué actividad extra religiosa o proclive a la subversión se detecta? ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión de la población reciben? ¿Qué sacerdotes o laicos la realizan?

2.- ¿Qué actividad cumplen los "TESTIGOS DE JEHOVA"? Toda la información que se posea.

3.- ¿Cuántos templos hay en la Z.A? ¿A qué religión pertenecen? ¿Cómo se identifican? ¿Qué horarios tienen? ¿Cuánta gente concurre? ¿Quiénes dirigen el culto? ¿Qué actividades dirigen? ¿Qué laicos colaboran? ¿Qué comisiones se crean? ¿Hacia que parte de la población están dirigidos? ¿Con qué adhesión cuentan?

4.- ¿Se conoce qué sacerdotes o pastores de templos en la jurisdicción tengan antecedentes como extremistas? ¿En qué templos? ¿Quiénes son? ¿Cuáles son sus actividades?

5.- ¿Se efectúan prédicas de carácter subversivo o político en los Centros de enseñanza religiosa o templos? ¿En qué centros? ¿Quiénes? ¿A qué corrientes ideológicas están adheridos? ¿Se efectúan alusiones mal intencionadas o versiones distorsionadas orientadas a desprestigiar a las FF.AA. y al gobierno? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Se reparten panfletos o documentación? ¿Cuál es su contenido? ¿Quiénes lo reparten? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

6.- ¿Qué otras actividades, además de las que ejercen en los templos, se han detectado que llevan a cabo sacerdotes? ¿Profesores en la Enseñanza privada? ¿Realizan cursos a nivel de la enseñanza pública? ¿Obtienen becas de estudio? ¿Realizan obras de promoción social? ¿Fundan instituciones de carácter laboral o cultural?

7.- ¿Qué tendencias religiosas se detectan en el Personal Superior y Subalterno? Indicar porcentajes.

8.- ¿Además de los oficios religiosos se efectúan otras reuniones en los templos o salones parroquiales? ¿Con qué finalidad? ¿Hay reuniones sólo para personas del sexo masculino? ¿Femenino? ¿niños? ¿Qué tratan en esas reuniones?

9.- ¿En qué templos sacerdotes a través de sus homilías se apartan de la liturgia, para abordar temas no religiosos? ¿De qué se habla? ¿Se sabe el nombre de dichos sacerdotes? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es la repercusión?

10.- ¿Se han detectado oficios religiosos dirigidos por sacerdotes que no pertenecen al templo? ¿Los religiosos que pertenecen al templo los han presentando? Si así fuera, ¿Qué han expresado? ¿Los oficios religiosos desarrollados por estos últimos se diferencian de los que normalmente allí se desarrollan? ¿En qué? ¿Cómo se llevan a cabo?

11.- ¿Se detectan desviaciones de contenido político en el desarrollo de la catequesis? ¿Quiénes concurren? ¿Cantidad? ¿Mayoría de adultos? ¿De jóvenes? ¿De niños?

12.- ¿Se detecta personal militar proclive a la realización de prácticas de ritos paganos o seudo religiosos tales como "Macumba", "Espiritismo", etc.? Toda la información que se posea.

13.- ¿Se dicta alguna nueva corriente de culto o práctica religiosa?

– ¿Quiénes son sus líderes? ¿Qué doctrina predica? ¿Qué aceptación tiene en la población?

14.- Iglesia Católica

¿Qué actitud adoptan sus autoridades? ¿Qué actividades extra religiosas de carácter político o proclive a la subversión se realizan en sus dependencias? ¿Qué ideología profesan los sacerdotes? ¿Qué manifestaciones realizan las autoridades eclesiásticas y clero en general con respecto a las FF.AA.? ¿Qué cambios en los cargos se producen?

15.- ¿En qué templos se efectúan expresamente oficios religiosos en memoria y homenaje a elementos subversivos (fallecidos, ex-detenidos, etc.)?

– ¿Quién los organiza? ¿Son pagos o no? ¿Quién dirige la ceremonia? ¿Qué temas tratan? ¿Quiénes concurren? ¿Con qué adhesión cuentan?

D.- Medios de comunicación

1.- Radios, Canales de TV, Prensa escrita.

¿Qué orientación política tiene cada medio? ¿A qué grupos políticos pertenecen? ¿Quiénes integran el Directorio, demás integrantes y propietarios? ¿Surge alguna nueva radio, Canal de TV o alguna nueva publicación o periódico?

2.- Audiciones radiales y televisivas nacionales y extranjeras.

¿Se detecta algún cambio en su accionar? ¿Alguna directiva en particular? ¿Se mantiene la secuencia? ¿Sus lineamientos? ¿Con qué receptividad cuentan? ¿Cómo se materializa su penetración? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques a las FF.AA. o hacia sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imagen de las FF.AA.?

3.- Prensa escrita nacional e internacional.

¿Se detectan cambios en su actitud normal? ¿Qué prensa es? ¿Por qué aspectos se preocupan? ¿Quiénes son los que se interesan? ¿Existen hechos similares detectados con anterioridad? ¿Qué receptividad tienen en el medio? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques destinados a desprestigiar las FF.AA. o sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imagen de las FF.AA.?

E.- Opinión Pública

1.- La población en general y a distintos niveles de participación en el quehacer nacional realiza comentarios o simplemente formula comparaciones entre el pasado y actual régimen de gobierno.

– ¿Qué se destaca como factor común favorable del anterior? ¿Qué se destaca como no favorable del actual? ¿Qué comentarios en general se realizan sobre las FF.AA. en la actual coyuntura política?

SISTEMA DE INTELIGENCIA DE EJERCITO DIRECTIVAS DE TRABAJO A PARTIR 01/JUL./985

A.- BASES PARA LAS DIRECTIVAS

1.- Concepto del Comandante (C.G.E. - E.M.E. - 27/MAY/985)

– Mantener un Sistema de Inteligencia del Ejército que, integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, le permita al Comando de la Fuerza:

– Cumplir con la misión asignada.

– Proporcionar su asesoramiento en el área de la seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional.

2.- Directivas de trabajo para el E.M.E./Dpto. E-II (27/MAY/985)

– Con la finalidad de mantener la eficiencia del Sistema de Inteligencia del Ejército, proceder a:

a.- Actualizar el Plan de Colección.

b.- Realizar un análisis continuo de la situación y una oportuna diseminación de la Inteligencia al Superior y a la Fuerza.

c.- Adoptar, en base a la Inteligencia resultante, las previsiones que permitan prever el curso futuro de los acontecimientos, con prioridad en el campo militar.

3.- Directivas generales impartidas por el S.I.FF.AA. (13/JUN/985).

– Existiendo la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la fecha de promulgación de la ley de Amnistía eran consideradas subversivas (debido a que su objetivo final es la toma del poder por cualquier medio, incluyendo la lucha armada), se dispone la realización de operaciones de inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas, lo que incluye vigilancias, seguimientos, ambientales, relevamientos de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino, visando: estructuras organizativas, medios legales e ilegales de finanzas; obtención y depósito de armamentos y medios de comunicación y sanitarios.

B.- MISION GENERAL Y MEDIOS A UTILIZAR

Acorde a lo dispuesto en "Directiva particular de Operaciones del C.G.E. Nº 1/82" del 29/XII/982.

C.- MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS.

D.E.I.

a.- Tome a su cargo el cumplimiento de las directivas particulares impartidas por el S.I.FF.AA. (D-2 - UU.DD. - O.C.O.A.), ya comunicadas a esa.

b.- Disponga las actividades de información a ser cumplidas por UU.DD., dentro de respectivas zonas de responsabilidad, a fin de contemplar los E.E.I. especificados en ANEXO Nº 1 del presente.

c.- Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del personal por parte de fuerzas enemigas.

2.- DD.EE. II, III, IV

a.- Disponga las actividades de información a ser cumplidas por las UU.DD., dentro de las respectivas Guarniciones, a fin de contemplar los E.E.I. especificados en ANEXO Nº 2 del presente.

b.- Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del Personal por parte de fuerzas enemigas.

3.- UU.DD. del C.G.E., Institutos y Servicios.

a.- Comunes a todas las UU.DD., Institutos y Servicios.

(1) Realizar actividades de información en el área adyacente a la Unidad, atendiendo particularmente la seguridad de las instalaciones.

(2) Intensificar las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del Personal por parte de fuerzas enemigas.

b.- B. Com. Nº 1

- Centralizando los medios de información de los Bns. Com. Nº 1 y Apoy. y Serv. Nro. 2, tome a su cargo la escucha diaria de las radios CX 30 (LA RADIO), CX 36 (CENTENARIO), CX 40 (FENIX) y Emisora del Palacio (FM) e informe sobre comentarios y/o noticias que en forma negativa se refieran a las FF.AA. como Institución o a sus integrantes, realizando la transcripción correspondiente. Asimismo respecto a CX 30 (LA RADIO) se transcribirán los comentarios diarios formulados por su Director y por el dirigente del P.C.U. Enrique RODRIGUEZ.

c.- B.I. 5

- Coordine y supervise las misiones asignadas a sus UU. Dependientes.

(1) Bn. I. Bldo. Nº 13.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines).

SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines).

AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).

C.O.T. (Congreso Obrero Textil).

F.O.T. (Federación de Obreros del Transporte).

Visando particularmente, organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical, volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca. C/Inf. E.

(2) Bn. I. Para. Nº 14

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida).

FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria).

F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud).

SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nal. de Puertos).

C.T.E. (Coordinadora de Trabajadores Estatales).

(COFE - Coordinadora de Organizaciones de Funcionarios Estatales.

CSEU - Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay.

Mesa Sindical Coordinadora de Entes).

Visando particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical y volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca. C/Inf. E.

(3) Bn. I. Nº 15.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones de docentes, estudiantes y funcionarios del sistema educativo primario y medio:

DOCENTES:

ADES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria).

APES (Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria).

ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay).

FUNCIONARIOS:

AFUR (Asociación de funcionarios de la Universidad de la República).

AFUTU (Asociación de funcionarios de U.T.U.)

(Personal no docente de Secundaria).

(Personal no docente de Primaria).

ESTUDIANTES:

ASCEEP-FEUU

F.E.S. (Federación de Estudiantes de Secundaria).

CEEF (Centro de Estudiantes de Educación Física).

C.G.E.UTU (Coordinadora Gremial de Estudiantes de U.T.U.)

F.E.I. (Federación de Estudiantes del Interior).

CEEINET (Centro de Estudiantes y Egresados del INET) (Instituto Nacional de Enseñanza Técnica).

Visando particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento estudiantil, volumen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca./Inf. E.

d.- B. Ing. Nº 1

-Centralizando los medios de información de los Bns. Ings. Nros. 5, 6 y 7 tome a su cargo la colección de información de las diferentes Asociaciones que nuclean a Profesionales, Arquitectos, Ingenieros, Abogados y otras profesiones liberales, excepto las relacionadas con la salud, visando particularmente:

-Integración de órganos directivos y filiación política de sus integrantes, como asimismo de sus dirigentes.

-Actitudes gremiales que puedan atentar contra la Seguridad Nacional, lesionen a las FF.AA. como Institución o a sus integrantes.

-Vinculaciones con otras organizaciones (gremiales, estudiantiles, etc.).

-Grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

e.- Liceo Militar "Gral. Artigas"

-Haciendo empleo de las fuentes vinculadas al Instituto, tome a su cargo la colección de información relacionada con las actividades de centros educacionales de Enseñanza Secundaria y U.T.U., visando particularmente aspectos que pongan en evidencia la materialización de los intentos de copamiento por parte de organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

4.- Ca. C/Inf. E

a.- Sin perjuicio del cumplimiento de su misión específica, tome a su cargo la tarea asignada por el S.I.FF.AA., comunicada oportunamente.

b.- En condiciones de recibir, mediante orden, el apoyo de personal afectado a las tareas de información de los Bns. I. Nos. 13, 14 y 15.

D.- CONDUCTA OPERACIONAL

1.- De carácter general

a.- Red de Informantes

-Para el cumplimiento de las misiones asignadas se deberá establecer, con carácter prioritario, una adecuada red de informantes que sin menoscabo de la misión específica, permita obtener información confiable de todas las actividades del quehacer nacional.

b.- Detenciones

-En las presentes circunstancias toda detención de personas se hará por orden del C.I.F., Ctes. DD.EE. o Dtor. S.I.FF.AA.

Aquellas situaciones que por su característica no permitan en tiempo, el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se ajustarán a lo preceptuado por los Artículos 120 y 121 del Código del Proceso Penal que se transcriben:

Art. 120.- (Detención sin orden) Los funcionarios policiales deberán detener aún sin orden judicial:

1º) Al que intentare un delito, en el momento de disponerse a cometerlo.

2º) Al que fugase estando legalmente detenido.

3º) Al que sea sorprendido en delito flagrante.

Art. 121.- (Detención por un particular) - En los casos del artículo anterior, los particulares están facultados al mismo efecto y entregarán inmediatamente al detenido a la autoridad.

-A los fines de las Operaciones de Inteligencia, el concepto de delito abarcará además aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional.

c.- Interrogatorios

-Los mismos pueden ser consecuencia de una detención dispuesta por el Superior, ajustándose en dicho caso las directivas impartidas por el mismo.

En el caso de que el interrogatorio surja de la detención no dispuesta expresamente por el Superior, se deberá labrar un acta que contenga las causas del hecho y que constituyen la base de un posible pre sumario a ser practicado por el órgano jurisdiccional correspondiente.

La metodología a aplicar a los interrogatorios será exclusivamente la establecida por el Superior en cada caso particular, o en carácter general cuando las circunstancias lo exijan.

d.- Porte y uso de armas de fuego.

(1) El Personal Subalterno afectado a Operaciones de Inteligencia, en principio lo hará desarmado, no obstante cuando la situación lo justifique serán especialmente autorizados por:

-C.J.E. a UU.DD., Institutos, Servicios y Ca. C/Inf. E.

Ctes. DD.EE. a sus UU. subordinadas.

(2) Sin que medien circunstancias excepcionales, el uso de armas de fuego se ajustará al concepto de legítima defensa contemplado por el Artículo 26 del Código Penal.

1.- Agresión ilegítima.

2.- Necesidad racional del medio empleado para repeler o impedir el daño.

3.- Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

A los efectos de las Operaciones de Inteligencia se considerarán circunstancias excepcionales aquellas que no están previstas por el Artículo 26 del Código Penal, constituyen causales de justificación, interpretándose como tales, además de la nombrada, todos aquellos hechos que atenten contra la integridad física del personal actuante, de terceras personas y del cumplimiento de la misión.

2.- Para UU.DD. del C.G.E., Institutos y Servicios.

-Particularmente sus actividades visarán el manejo de información abierta e informantes, pudiendo llevar a cabo operaciones de inteligencia limitadas. Estas últimas podrán abarcar relevamientos de locales y control de actividades de carácter público (reuniones, actos, movilizaciones, etc.)

3.- Para DD.EE. I, II, III y IV y Ca. C/Inf. E.

-Para el cumplimiento de sus misiones podrán realizar:

a.- manejo de información abierta e informantes.

b.- operaciones de inteligencia sobre todas aquellas organizaciones que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (M.L.N. - P.V.P. Libertarios - P.C.U.). Estas operaciones podrán incluir:

-vigilancias y seguimientos.

-ambientales y relevamientos de locales de funcionamiento.

-contactos.

-detección del aparato clandestino visando:

-estructuras organizativas.

-medios legales e ilegales de finanzas.

-obtención y depósitos de armamentos.

-medios de comunicaciones y sanitarios.

E.- FLUJO DE PARTES ESPECIALES Y PEDIDOS DE INFORMACION

1.- Partes Especiales de Información.

-A fin de preservar el principio de oportunidad su elevación hacia los escalones superiores (E.M.E./Dpto. II y S.I.FF.AA.) se hará utilizando el Canal Técnico, remitiendo en forma simultánea por parte de la Agencia que produce la información, una copia a cada una de las referidas Agencias.

-Sin menoscabo de lo expuesto, se procederá por el Canal de Comando a la elevación correspondiente.

2.- Pedidos de Información.

-En todos los casos, salvo situaciones de urgencia, se deberán procesar por el Canal de Comando.

El Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Hugo M. Medina

AUTENTICA

El Jefe de Departamento II (INT.) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO E. MIRA

094

9502390



Año IV Nº 92 (2a época). Miércoles 4 de abril de 1990. Precio N$ 800 ₳ 5000

Después del ajuste: ahora, las privatizaciones

Manija y maniobras en las Sierras de Minas

095 (A)

LA NUEVA GUERRA DE LOS BOTONES

EXCLUSIVO



Año IV Nº 92

INFORMES DE mate amargo: IV CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA • CARCELES Y PRESOS EN URUGUAY • HISTORIA Y COMEDIAS DE DUELOS Y DUELISTAS • COMO SE EXPROPIO LA "BURRA" DE MAILHOS • EL SEXO: EDUCADORES CONTRA MITOS Y PREJUICIOS

EXCLUSIVO

Militares uruguayos realizan maniobras enmarcadas

4/ABR/90

Absalom-Uruguay: o entrenamiento

096(A)

El presidente Lacalle ha anunciado que presentará en breve una nueva doctrina de la Defensa Nacional, que incluirá las hipótesis de conflictos belicos que debe considerar el país para los próximos 20 años. Pero resulta que, en el mayor secreto, el Ejército viene realizando maniobras para entrenamiento en conflictos de baja intensidad, que suponen acciones de guerra no convencional en los que el enemigo es toda la población. Lo más grave es que esas maniobras se realizan en el marco de unos ejercicios elaborados por los Estados Unidos, que se conocen por el código de Absalom, *y que pretenden, por un lado, ejercer el control de las operaciones antisubversivas en el continente; y por otro estacionar permanenetemente fuerzas especiales en los países donde se desarrollen aquellos conflictos.* Absalom Uruguay, *según un documento militar que llegó a poder de* **Mate Amargo**, *incluye un estudio de situación alucinante, cóctel de verdades y mentiras que tienden a crear la guerra en lugar de combatirla.*

Absalom, hijo del rey David, escapó precipitadamente del campo de batalla durante un combate. En el repliegue, cruzando zonas boscosas, su larga cabellera trenzada quedó enredada en las ramas de un árbol, y ese episodio, por razones poco claras, quedó incorporado a las enseñanzas bíblicas.

Milenios después, puede que otro Absalom, de rasgos minuanes, que seguramente no es descendiente de ningún cacique, haya enredado sus crenchas en los montes criollos que bordean los cauces de la Cañada de Castro, el Arroyo Zanja Honda, el arroyo del Encanto o la Cañada del Tío Diego, en la Sierra de las Palmas o en el Cerro de los Burros, en las proximidades de Pan de Azúcar y de Piriápolis.

Nuestro Absalom, desconocedor de las andanzas de su bíblico antecesor, cruzó matorrales espesos, se escondió por las quebradas, pasó frío en las cunetas, se deslizó por terrenos pedregosos, caminó con luna llena continente donde se localiza un conflicto de baja intensidad. Es una parte sustancial de la respuesta norteamericana en guerras no convencionales, donde la intervención debe ser *"fulminante"*.

Por otro lado, *Absalom* es parte de un programa de entrenamiento de unidades de los ejércitos latinoamericanos en operaciones de contrainsurgencia, guerra no convencional y conflicto de baja intensidad.

En cualquiera de los dos casos, *Absalom* le asegura a los Estados Unidos, mediante maniobras conjuntas, el control de la dirección global de las operaciones y a la vez, como ocurre en Bolivia y en Honduras, la posibilidad de mantener, casi permanentemente, tropas estacionadas en el lugar.

La fundamentación de *Absalom* parte de la teoría de los conflictos de baja intensidad, que revolucionó la estrategia militar de Estados Unidos hacia América Latina y que tuvo su expresión más acabada en la intervención de Panamá. Allí no había ni guerrilla operando, ni que estuviera amenazado en su integridad por una posibilidad de insurrección popular. En Panamá operó el criterio militar norteamericano según el cual los Estados Unidos debe intervenir en fases tempranas de un conflicto de baja intensidad, antes de que éste estalle, e [illegible]nir supone actuar de una forma fulminante y contundente, según reza en los manuales.

La idea norteamericana parte de la base de que las fuerzas *"nativas"* son incapaces de enfrentar las distintas formas del conflicto de baja intensidad, y por ello es que no se debe temer a una acción unilateral. Pero el deseo de los mandos norteamericanos es que el comando de las operaciones sea "conjunto" y que al mismo tiempo que operan sus tropas especiales actúen también fuerzas nacionales especialmente entrenadas. De ahí que *Absalom*, en sus aspectos operativos, tienda a capacitar a los ejércitos en los detalles de las guerras no convencionales, aunque, claro, sin perder el control de la totalidad del problema, tan[illegible]lítico como militar.

su larga cabellera trenzada quedó enredada en las ramas de un árbol, y ese episodio, por razones poco claras, quedó incorporado a las enseñanzas bíblicas.

Milenios después, puede que otro Absalom, de rasgos minuanes, que seguramente no es descendiente de ningún cacique, haya enredado sus crenchas en los montes criollos que bordean los cauces de la Cañada de Castro, el Arroyo Zanja Honda, el arroyo del Encanto o la Cañada del Tío Diego, en la Sierra de las Palmas o en el Cerro de los Burros, en las proximidades de Pan de Azúcar y de Piriápolis.

Nuestro Absalom, desconocedor de las andanzas de su bíblico antecesor, cruzó matorrales espesos, se escondió por las quebradas, pasó frío en las cunetas, se deslizó por terrenos pedregosos, caminó con luna llena por la ruta 60, acaso perdió el quepis y abolló la cantimplora cuando tuvo que arrastrarse por el barro, pero finalmente anduvo a los tiros y esquivó balas, combatió contra el enemigo –tres grupos de combate Tatú del Frente de Liberación Nacional–, mató a algún subversivo, interrogó a los prisioneros, incautó armas automáticas de fabricación soviética y regresó triunfante a la ciudad de Minas, al encuentro de su última mujer y del próximo combate.

Esto ocurrió en los primeros días de setiembre pasado, durante los juegos de guerra que los efectivos del Batallón de Infantería No. 11, con asiento en Minas, realizaron en la zona de Piriápolis, en el marco de unos ejercicios conjuntos de guerra irregular que el Comando Sur de los Estados Unidos designa con el nombre clave de *"Absalom"* y que en nuestro país tomó el nombre de *"Absalom-Uruguay 89"*, para un conjunto de maniobras que continúan en 1990, según convenios firmados por el Comando del Ejército y que no fueron ratificados por el Parlamento.

Absalom el exterminador

Quizás nunca se sepa por qué el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos apeló a la leyenda bíblica de Absalom para designar genéricamente las maniobras militares conjuntas más ambiciosas de los últimos tiempos. Tampoco importa mucho la razón del código. Importa, en cambio, el objetivo de *Absalom*.

Este juego de guerra que se viene realizando desde hace años en Honduras, Guatemala, Belice, y más recientemente en Bolivia, es parte de un plan militar que abarca no solo ejercicios y maniobras sino también acciones reales, como las invasiones de Granada y Panamá.

Absalom es, por un lado, el ejercicio que permite a las Fuerzas de Tareas Especiales (*Task Forces*, grupos especialmente capacitados de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea), entrenarse en acciones de despliegue rapido, es decir, toda la acción militar de transporte de las tropas desde las bases norteamericanas a los lugares del conflicto, donde la acción debe ser *"fulminante"*.

Por otro lado, *Absalom* es parte de un programa de entrenamiento de unidades de los ejércitos latinoamericanos en operaciones de contrainsurgencia, guerra no convencional y conflicto de baja intensidad.

En cualquiera de los dos casos, *Absalom* le asegura a los Estados Unidos, mediante maniobras conjuntas, el control de la dirección global de las operaciones y a la vez, como ocurre en Bolivia y en Honduras, la posibilidad de mantener, casi permanentemente, tropas estacionadas en el lugar.

La fundamentación de *Absalom* parte de la teoría de los conflictos de baja intensidad, que revolucionó la estrategia militar de Estados Unidos hacia América Latina y que tuvo su expresión más acabada en la intervención de Panamá. Allí no había ni guerrilla operando, ni guerra de liberación, ni siquiera un gobierno constituido Unidos debe intervenir en fases tempranas de un conflicto de baja intensidad, antes de que éste estalle, e intervenir supone actuar de una forma fulminante y contundente, según reza en los manuales.

La idea norteamericana parte de la base de que las fuerzas *"nativas"* son incapaces de enfrentar las distintas formas del conflicto de baja intensidad, y por ello es que no se debe temer a una acción unilateral. Pero el deseo de los mandos norteamericanos es que el comando de las operaciones sea "conjunto" y que al mismo tiempo que operan sus tropas especiales actúen también fuerzas nacionales especialmente entrenadas. De ahí que *Absalom*, en sus aspectos operativos, tienda a capacitar a los ejércitos en los detalles de las guerras no convencionales, aunque, claro, sin perder el control de la totalidad del problema, tanto político como militar.

Desde Manga hasta la victoria

En nuestro país, desde hace algún tiempo, han surgido a la luz elementos reveladores de que las autoridades, militares y civiles, se han plegado totalmemnte a este esquema de la seguridad continental, aceptando la tesis de que vivimos en el marco de un conflicto de baja intensidad, que por el momento se expresa en la protesta popular contra las políticas recesivas, en la agitación estudiantil y en las huelgas obreras; y aceptando también el criterio de que las acciones deben ser conjuntas, de que la subversión debe ser combatida por tropas nacionales y del Pentágono, asumiendo en los hechos la dependencia a los mandos norteamericanos, aceptando sus modelos militares, sus normas de entrenamiento, sus formas de capacitación y de organización. Son una serie de condiciones impuestas que aquí han tomado el curioso nombre de *"profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas"*.

Las formas concretas de aplicación de *Absalom* en nuestro país se habían mantenido hasta ahora en un total secreto. Es imposible saber desde cuándo se están haciendo estos ejercicios, cuáles son los términos de los acuerdos firmados con el Comando Sur y cual es el carácter de las acciones conjuntas realizadas hasta este momento, que implicarían la participación de efectivos norteamericanos, aunque más no sea a nivel de comando, porque el adiestramiento de estados mayores en este tipo de operativos es una pieza clave de todo el juego de guerra que Estados Unidos tiene computarizado y que aplica exactamente de la misma forma en los distintos países.

De todas formas, resulta significativo que en el documento que llegó a poder de **Mate Amargo**, cuya carátula reza: *"Absalom Uruguay. Manga 89. EAS. ECPE. Div. OFLES"*, aparezca un plano de la "Instalación de Central de Control" con salones para artillería, caballería, infantería, salón para comunicaciones, salón para SS OO (señores oficiales) y un extraño "Laboratorio inglés".

Al Ministro de Defensa y al Comandante del Ejército

La guerra según Lacalle

Importa saber que las hipótesis de guerra que surgen deldocumento que presentamos en estas páginas, no es solamente un invento de algún general nostálgico. Tienen una gran base de apoyatura en el vértice del gobierno. Las maniobras de Piriápolis fueron realizas en el ámbito de la División de Ejército No. 4, cuando todavía era su comandante el hoy comandante del Ejército, general Guillermo de Nava, quien está adscripto a la tesis de que en nuestro país existe un conflicto de baja intensidad.

Pero fue el propio presidente Lacalle quien, en entrevistas en el Pentágono, durante su viaje a Estados Unidos, conversó con los mandos norteamericanos sobre la necesidad de dotar de medios a nuestras fuerzas armadas para operar con éxito en guerras no convencionales.

La semana pasada, en las dependencias de la División No. 1, Lacalle habló de la necesidad de modernizar al Ejército y anunció que en breve se presentará una doctrina de Defensa Nacional que integrará las principales hipótesis de conflictos bélicos que pueden ocurrir en nuestro país en los próximos 20 años.

No cabe duda de que el lugar principal en las hipótesis lo tendrán los conflictos de baja intensidad. Convendría saber si Lacalle también sostiene la teoría de que los conflictos sindicales son parte de esa guerra no convencional y si la reacción popular a su política económica será reprimida según esos lineamiento militares. Todo apunta a creer que la gente se enfrentará a la peor de las posibilidades. Ojalá nos equivoquemos.

en la teoria de los conflictos de baja intensidad

4/ABR/90

¿"juegos de guerra" para la represión?

097(A)

les corresponde explicar los alcances de la versión uruguaya de *Absalom*.

Mate Amargo, por su parte, puede presumir que esos ejercicios realizados en la zona de Piriápolis, en setiembre pasado, coincidieron con maniobras navales conjuntas y que las efectuadas en marzo pasado también coincidieron con la presencia de buques norteamericanos en nuestras costas.

Pero lo que importa es el contenido de este documento interno del Ejército, que revela la mentalidad de nuestros mandos y las ideas que están desarrollando en el marco de hipótesis de conflictos para los que se preparan.

Las ideas que revela este documento prueban la existencia de una mentalidad militar dispuesta a arrasar al pueblo en su conjunto, basándose en presunciones e inventos que, por la vía de la repetición, convierte en realidad.

Las maniobras *Absalom 89* incluyeron 390 efectivos entre personal superior y personal subalterno; en esta oportunidad participaron dos compañías de infantería del Batallón No. 11, cuyos códigos de combate fueron *"Zorro"* y *"Puma"*; el comando con asiento en Manga; una sección de transmisiones; una sección de información y reconocimiento; y una sección servicios.

La pérfida subversión

Hay una hipócrita actitud en el Ejército, según la cual para las hipótesis de trabajo se entreveran elementos reales con supuestos que la realidad no confirma. De esa sabia mezcla de verdades y mentiras surge un andamiaje que ya no podrá ser desmontado, una maquinaria que comienza a andar y que en su movimiento, en lugar de reaccionar frente a los hechos, los va creando. Así, la hipótesis de que nuestro país está inmerso en un conflic-



militares nunca más actuarán al margen de la ley para preservar el orden: simplemente crearán a su antojo ese marco legal.

Así las cosas, el documento pasa a relatar el encuadre coyuntural. Resulta que en la zona de Piriápolis y Pan de Azúcar, los grupos rurales *TATU* y los grupos urbanos *VIOLETA*, de 25 a 30 hombres cada uno, integrantes de la columna 21 del FLN (nombres y designaciones que recrean el pasado, claro), han secuestrado empresarios, atacado cuarteles, dinamitado puentes, robado explosivos, montado emboscadas; en fin, no han olvidado nada del decálogo "subversivo". Por supuesto, los efectivos militares han detenido a algunos colaboradores, los han "interrogado" y han llegado a conocer los planes de la guerrilla para la zona. Han descubierto que *"la moral de los subversivos es buena, porque hasta el momento no han sufrido situaciones adversas y reciben el apoyo de la población; se supone que estos elementos poseen una buena eficiencia de combate"*.

Entonces es que entran en el escenario las unidades de combate *"Zorro"* y *"Puma"* y hacen la guerra.

Las implicancias de estos ejercicios -de los que el documento revela solo una pequeña parte, la que corresponde a los efectivos militares que hicieron maniobras en el lugar de operaciones-, son demasiado graves como para que las autoridades se queden calladas. Aquí se está jugando a la guerra, pero una guerra que se va haciendo paso a paso. No importa que no haya ningún elemento que compruebe la existencia de planes como los aquí descritos, que no haya elementos que confirmen el folletín de la conexión con narcotraficantes o de la coordinación regional subversiva, que no se sostenga la tesis de que la "legalidad vigente" sirve para fomentar la organización clandestina. No importa que los hechos

realidad.
Las maniobras *Absalom 89* incluyeron 390 efectivos entre personal superior y personal subalterno; en esta oportunidad participaron dos compañías de infantería del Batallón No. 11, cuyos códigos de combate fueron *"Zorro"* y *"Puma"*; el comando con asiento en Manga; una sección de transmisiones; una sección de información y reconocimiento; y una sección servicios.

La pérfida subversión

Hay una hipócrita actitud en el Ejército, según la cual para las hipótesis de trabajo se entreveran elementos reales con supuestos que la realidad no confirma. De esa sabia mezcla de verdades y mentiras surge un andamiaje que ya no podrá ser desmontado, una maquinaria que comienza a andar y que en su movimiento, en lugar de reaccionar frente a los hechos, los va creando. Así, la hipótesis de que nuestro país está inmerso en un conflicto de baja intensidad que se manifiesta en sus aspectos primarios y larvarios, inevitablemente se convierte en una realidad. Porque el soldado que se entrena, ¿en qué medida está capacitado para discernir entre un juego de guerra y una realidad?; y lo mismo vale para los mandos medios: ¿cuántos oficiales piensan en la *"subversión"* (una especie cada vez más ambigua y más laxa) como una hipótesis, y cuántos piensan en ella como una realidad instalada en el país?

A partir de esa confusión inicial surgen las páginas del documento que evalúan la *"situación general"* y la *"situación particular"*, como marco del ejercicio, que son toda una revelación, una premonición y una amenaza. Veamos lo que se dice:

"En el transcurso de 1988 y 1989, el país sufrió una situación climática muy desfavorable, durante la cual una intensa sequía afectó seriamente la economía. La producción agropecuaria ha disminuido en un porcentaje muy alto con la consecuente alza de precios y falta de alimentos básicos. (...) El aumento de los precios, la falta de alimentos y la disminución del poder adquisitivo, sumado a un aumento del desempleo, ha creado una ola de descontento, fundamentalmente entre los grupos de menores ingresos de la sociedad. El foco de descontento público se ha centrado en la capital y las ciudades de mayor población del interior, con actos de violencia y saqueo. Esta situación, que seguramente se deteriorará aun más, ha sido explotada por los movimientos subversivos, que se encontraban en una situación subyacente, los cuales han resurgido y esgrimiendo banderas de reivindicación y lucha por las fuentes de trabajo reciben permanente apoyo, fortaleciendo sus cuadros".

Esa es la situación general. Ahora, la particular: *"Durante este período los movimientos subversivos y partidos no democráticos, al amparo del sistema legal se han reorganizado y desarrollado una estrategia de masas, lo cual ha llevado a una situación de conflictividad en el área gremial y de la enseñanza principalmente. Como consecuencia de la situación imperante el movimiento subversivo de mayor importancia que opera en el país, el Frente de Liberación Nacional, ha consolidado sus cuadros, recibiendo apoyo en armas y dinero desde el exterior. (...) Se ha comprobado que el FLN actúa en estrecha coordinación con los frentes populares de liberación de países vecinos con el propósito de crear una zona liberada, desde la cual poder extender su accionar a otros poaíses del continente. Es por esta razón que los informes recibido acerca del envío por parte de organizaciones de narcotráfico, de fuertes sumas de dinero, en apoyo al movimiento, son catalogados como muy probables.*

Desde los primeros meses del presente año, la actividad del movimiento subversivo se hace más frecuente y violenta de manera tal que las fuerzas policiales, encargadas del mantenimiento del orden se ven desbordadas con frecuencia. Ante esta situación el gobiemo dispuso que las fuerzas armadas tomen a su cargos las operaciones antisubversivas en sus respectivas jurisdicciones, habiendo aprobado previamente, medidas legales adecuadas, que permiten el empleo de los medios militares con posibilidades de éxito".



No hay nada que agregar. En estas frases está completo el esquema con que sueñan nuestros militares: descontento popular creado por la política económica; violencia y saqueos; subversión coordinada a nivel del Cono Sur; estrategia de revolución continental; accionar armado urbano y rural. También está el nuevo invento: el matrimonio (nunca probado, y por ello en condicional, aun para el ejército) entre la guerrilla y el narcotráfico. Y está el punto clave del acuerdo firmado en Mar del Plata en la Conferencia de Ejércitos Americanos: las fuerzas armadas presionarán a los gobiernos civiles para que dicten un marco legal para las operaciones no convencionales, de modo que, de ahora en adelante, los subversivos es buena, porque hasta el momento no han sufrido situaciones adversas y reciben el apoyo de la población; se supone que estos elementos poseen una buena eficiencia de combate".

Entonces es que entran en el escenario las unidades de combate *"Zorro"* y *"Puma"* y hacen la guerra.

Las implicancias de estos ejercicios -de los que el documento revela solo una pequeña parte, la que corresponde a los efectivos militares que hicieron maniobras en el lugar de operaciones-, son demasiado graves como para que las autoridades se queden calladas. Aquí se está jugando a la guerra, pero una guerra que se va haciendo paso a paso. No importa que no haya ningún elemento que compruebe la existencia de planes como los aquí descritos, que no haya elementos que confirmen el folletín de la conexión con narcotraficantes o de la coordinación regional subversiva, que no se sostenga la tesis de que la "legalidad vigente" sirve para fomentar la organización clandestina. No importa que los hechos demuestren lo contrario, salvo que la política económica -y esa es una verdad grande como una casa- fomenta el descontento. Lo importante es saber que mañana, a caballo de este invento, se puede desplomar una represión salvaje. Todo apunta hacia eso.

J.Z.



097 (B)

9502390

Los Bancos como socios de todas las empresas

Sin estatizar la Banca no se domina nada en la economía hoy. Ella es un socio privilegiado de todas las grandes empresas, un socio que cobra antes de que se repartan las ganancias entre los propietarios. Pero aun, antes de que se paguen los salarios. Y entonces todo lo que va a los Bancos hoy por servicio de deuda se resta al salario. Por eso el misterio: cómo puede ser que habiendo aumentado el producto bruto por habitante bajó a la mitad el salario real. Es que ese aumento del producto bruto va a los Bancos y sus depositantes, en tanta proporción que en los primeros años de esta década unos pocos miles de depositantes cobraban más que todos los asalariados juntos, que suman un millón doscientos mil. Todavía en 1984 el total de asalariados cobró 60.908 millones de nuevos pesos y los réditos para los préstamos bancarios sumaron 70.000.

Así llegamos a este sobreendeudamiento insoluble de hoy: al 31 de diciembre del año pasado el agro debía 428 millones de dólares, la industria 1.009 y los otros sectores (comercio, servicios, etcétera) 837. Total de la deuda interna, 2.274 millones de dólares. Tan imposible de pagar como la externa. No hay peligro que ante una amenaza de expropiación los Bancos puedan rescatar esta suma. Imposible "vaciar los Bancos con un telex"



como se arguye, porque ya están vacíos. Los Bancos tienen muy poco capital propio, 180 millones de dólares frente a unos 1.700 millones de depósitos que manejan, y si algo retiraran puede imputarse a la indemnización, si se expropiaran.

La estatización de la Banca, acompañada por el no pago o dilatación del pago de la deuda externa permite entrar a medidas de fondo sobre nuestra estructura empresarial. La deuda externa de los Bancos, se ha estimado en unos 1.400 millones de dólares y al no tener que pagarla se podría manipular sobre el endeudamiento interno de las empresas con los Bancos. (...)

No hay que pensar que las refinanciaciones que se están barajando zanjen el problema acuciante de las grandes empresas industriales que no pueden ni subir su salario ni reinvertir por sus servicios con los Bancos. El Estado no puede cargar con deudas como las de los grandes latifundistas, mayores de 2.500 hectáreas, que ascienden a 100 millones de dólares con la banca privada. A lo sumo podremos apechugar –digo podremos porque es el contribuyente el que paga la deuda– con las del productor con menos de 200 hectáreas, que ascienden a 11 millones de dólares con la misma Banca. Así que respecto a las primeras la alternativa es: o dejar que los rematen y los compren los especuladores o tomar medidas de fondo sobre Banca y deudas para que salga de allí una colonización que dé nuevo empleo, un poco de justicia social y crecimiento al país.

Raúl Sendic
"Una bomba de tiempo: la banca"
Asamblea, 29 de agosto de 1985

EDITORIAL

Crítica y autocrítica

Raudo, incontenible, volando a ratos con elegancia, el ajuste fiscal pasó. No hubo fuerza humana ni dios capaces de detenerlo. No se sabe bien cómo es que fue aprobado, porque en el discurso nadie se atrevió a quedar identificado con él. Hasta Jorge Batlle se cuidó de marcar distancias con esta criatura de cuya paternidad bien podría hacerse cargo. El recuerdo, todavía fresco, del voto castigo al sanguinettismo, hace que cada cual cultive su imagen opositora para el '94. Las discrepancias y críticas no fueron obstáculo para que el lacallismo pudiera recolectar la cantidad de manos suficientes nos frente al capital extranjero, dejar de pagar los intereses de la deuda externa, gravar los 3.700 millones de dólares depositados en nuestros bancos, decir que no va más, que no queremos más, que no seguiremos obedeciendo sumisos los mandatos del Fondo Monetario. Bastaría con eso para recuperar la soberanía perdida, la dignidad tan venida a menos, y para que no fueran nunca más *"necesarios"* los ajustes fiscales.

Las patas de la sota. El Poder Ejecutivo dispone de unos cuatrocientos cargos

votos en el Parlamento y ahora, que pasó la instancia del debate, los titulares de la prensa muestran las patas de la sota: comenzó la rebatiña por los cargos en la estructura de mandos del Estado. Y queda a la vista que la *"coincidencia nacional"* estaba asentada sobre bases mucho más sólidas y prosaicas que las ideas y programas.

La impotencia. Llena de desconcierto un mundo donde las recetas monetaristas –y sus desastrosas consecuencias sociales– son aceptadas aun en países

No se avizora un camino posible para contener los ímpetus neoliberales, y eso se traduce en incapacidad de agitación popular. El poder de convocatoria de la central sindical, tantas veces demostrado, en esta ocasión no logró librarse de los condicionamientos que derivan de la falta de claridad. Y la movilización del pasado viernes terminó siendo muy *"floja"*, al decir de más de un dirigente sindical. No cabe responsabilizar de ello a las formas de movilización y de organización. Es el resultado de no plantear objetivos posibles de concretar, que la gente vea como hechos.

R... ratos con elegancia, el ajuste fiscal pasó. No hubo fuerza humana ni dios capaces de detenerlo. No se sabe bien cómo es que fue aprobado, porque en el discurso nadie se atrevió a quedar identificado con él. Hasta Jorge Batlle se cuidó de marcar distancias con esta criatura de cuya paternidad bien podría hacerse cargo. El recuerdo, todavía fresco, del voto castigo al sanguinettismo, hace que cada cual cultive su imagen opositora para el '94. Las discrepancias y criticas no fueron obstáculo para que el lacallismo pudiera recolectar la cantidad de manos suficientes para aprobar el *"indecente braguetazo"* y el ajuste salió del Palacio Legislativo listo para entrar en acción, para iniciar una nueva depredación en la canasta familiar de los trabajadores.

En este Uruguay tan sujeto a los vaivenes del mercado internacional, cada vez que los dueños del mundo aprietan las clavijas aumenta la crisis financiera y queda determinado el *"inevitable"* ajuste. Inevitable solo para la lógica de una política económica que hace tres décadas viene condenando el país a la dependencia y a los periódicos *"desajustes"*. La cuestión no es que el ajuste deba ser más o menos drástico; es que no tiene porqué haber ajuste alguno. Bastaria un mínimo de voluntad política para defender a la soberanía y al pueblo trabajador; bastaría pararse de manos frente al capital extranjero, dejar de pagar los intereses de la deuda externa, gravar los 3.700 millones de dólares depositados en nuestros bancos, decir que no va más, que no queremos más, que no seguiremos obedeciendo sumisos los mandatos del Fondo Monetario. Bastaría con eso para recuperar la soberanía perdida, la dignidad tan venida a menos, y para que no fueran nunca más *"necesarios"* los ajustes fiscales.

Las patas de la sota. El Poder Ejecutivo dispone de unos cuatrocientos cargos de confianza para repartir. No son simples cargos, sino los engranajes vitales para la tradicional forma de hacer política en el Uruguay; son los que dan aire a la red de caudillos, semicaudillos y caudillitos para que puedan cumplir las promesas hechas a la clientela electoral. Estos cargos constituyen la estructura real de militantes profesionales, pagos por el Estado, con que se mantienen vivos los partidos tradicionales. Por regla general tales cargos se repartían a los pocos días de asumir un nuevo Presidente de la República. Eran el sello de oro con que se confirmaban las alianzas preelectorales. Sin embargo, Luis Alberto Lacalle, nacido y criado en la politiquería y el camanduleo, fue lo bastante baqueano como para condicionar la repartija a la aprobación del paquete de medidas que él denomina antiinflacionarias. Así se aseguró los votos en el Parlamento y ahora, que pasó la instancia del debate, los titulares de la prensa muestran las patas de la sota: comenzó la rebatiña por los cargos en la estructura de mandos del Estado. Y queda a la vista que la *"coincidencia nacional"* estaba asentada sobre bases mucho más sólidas que prosaicas que las ideas y programas.

La impotencia. Llena de desconcierto un mundo donde las recetas monetaristas –y sus desastrosas consecuencias sociales– son aceptadas aun en países socialistas. Desazona ver cómo en el Cono Sur, los Menem y los Collor imponen medidas todavía más radicales que el paquete lacallista, empujando conscientemente hacia estallidos sociales que desde ya se preparan para reprimir. E irrita ver cómo acá, en el paisito nuestro, Lacalle se lleva a todos por delante, instrumentando su ajuste sin otra resistencia que las declaraciones verbalas. Perturba profundamente ver que personalidades como Matilde y Carlos Julio, paradigmas de honestidad intelectual y firmeza moral, a la vez que denuncian la gravedad de la expoliación fiscal, se resignan a votarla contribuyendo a su puesta en marcha. El compromiso con el pueblo exige la consecuencia política en todo momento y en cada actitud. La doble moral hizo pagar un alto precio a Wilson Ferreira y a Por la Patria.

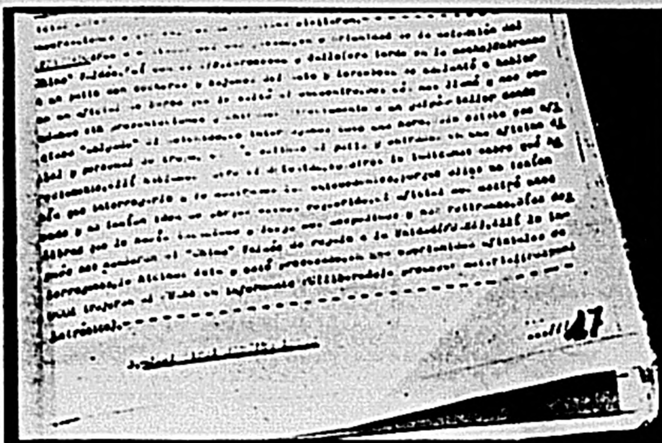
No se avizora un camino posible para contener los ímpetus neoliberales, y eso se traduce en incapacidad de agitación popular. El poder de convocatoria de la central sindical, tantas veces demostrado, en esta ocasión no logró librarse de los condicionamientos que derivan de la falta de claridad. Y la movilización del pasado viernes terminó siendo muy *"floja"*, al decir de más de un dirigente sindical. No cabe responsabilizar de ello a las formas de movilización y de organización. Es el resultado de no plantear objetivos posibles de concretar, que la gente vea como hechos. Cuando se ven objetivos que están ahí nomás, maduros como para caerse del árbol, por muy deficientes que sean las formas de organización y movilización, la gente sale a la calle casi espontáneamente. Así ocurrió con la ratificación de las firmas, con la campaña del Voto Verde, y en las elecciones nacionales cuando la Intendencia de Montevideo quedó al alcance del pueblo. En esas condiciones no se necesita dar manija, cada uno siente la necesidad de moverse, se ponen en marcha los motores propios y aun lloviendo torrencialmente se llena Tres Cruces de gente, empapándose sin temores, como en el acto final del Frente Amplio. Ahora no hay objetivos claros capaces de despertar el fervor para enfrentar la política continuista. Los análisis han sido claros y fecundos, pero las respuestas no están.

Redacción: Gaboto 1346 - teléfono 49.99.55. **Administración:** Gaboto 1346. **Redactor Responsable:** Jorge Zabalza Waksman, Gaboto 1346. **Composición y armado:** COMPSERVI SRL: Gaboto 1346, teléfono 49.99.56. **Distribuidores:** Heber Berriel y Nery Martínez, Paraná 750, teléfono 90.51.55. **Representante en Argentina:** Arturo Dubra. **Distribuidor en Capital y Gran Buenos Aires:** Huesca Sanabria, Baigorri 103, teléfono 233510. **Distribuidor en Interior:** D.A.P.S.A., Mandisovi 2981, Capital, teléfono 28.59.99. **Ministerio de Educación y Cultura**, Tomo VII, Folio 430, Carpeta 96-85-9917. **Ministerio de Industria y Energía:** Matrícula 2473. Impreso en COOPREN, Yatay 1446, teléfono 20.50.02. **Depósito Legal Nº** 239835/89

Foto de portada: Santiago Possamay

Ejército Nacional
E.M.E.
Departamento E-II
CA C/INF
MONTEVIDEO
1980





Los párrafos finales de la página dicen: "Nosotros le indicamos sobre qué había que interrogarlo y le mostramos los antecedentes, porque ellos no tenían nada y no tenían idea de porqué estaba requerido. El oficial nos mostró unos libros que le había incautado y luego nos despedimos y nos retiramos. Días después nos mandaron al XX (ojo que en la foto no se lea el nombre) de regalo a la unidad (Fusna). Allí lo interrogamos, hicimos Acta y está procesado. En una oportunidad oficiales de Ocoa trajeron al Fusna a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)".

Un documento secreto del Ejército — *María Urruzola*

Operación "Enchastren al PCU"

Un documento secreto del Estado Mayor del Ejército confirma la condición de "colaborador" de las Fuerzas Armadas del exdirigente de la Juventud Comunista Pascual Latrónico. El caso puede cerrarse, pero la sucesión de episodios turbios en torno al PC plantea la posibilidad de un operativo de los Servicios de Inteligencia. Los fantasmas –propios y ajenos– reaparecen.

El jueves 25 de octubre, hace hoy exactamente una semana, una bomba política directamente dirigida hacia el Partido Comunista pareció estallar en el programa radial En Perspectiva de Emisora del Palacio, dirigido por Emiliano Cotelo: durante casi una hora el exdirigente de la Ujc Pascual Latrónico relató aspectos secretos de la actividad política de esa organización –en el período anterior a la dictadura– relativos esencialmente a la infiltración y espionaje de otras fuerzas políticas y de las propias Fuerzas Armadas.

Entre otras cosas afirmó que había trabajado en *"la sección de Información de la Ujc"*, que era una estructura *"adjunta al aparato militar* [illegible] cuyo cometido consistía en *"traba*[illegible]*naje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional"*, existiendo además *"una línea hacia las Fuerzas Armadas"*. Agregó que *"también se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba"*. Asimismo se refirió a la *"infiltración en el Movimiento de Liberación Nacional"* y a que *"en la parte de penetración militar había unos veinte agentes. En las Fuerzas Armadas el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes"*.

Otro de los capítulos que Latrónico abordó en el extenso reportaje fue el de la tortura. Afirmó que *"el Pcu también tuvo sus Amodios"* y que *"bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderles diciéndoles que eran fascistas"*. Según él, su distanciamiento del Pcu fue por su propia decisión: *"Me automarginé porque no cumplí con mi deber. Hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido"*.

La explicación de tan impactante entrevista la dio el propio Cotelo al terminar la misma: once días antes –el domingo 14– el diario La Hora Popular había publicado una entrevista a Washington Píriz, expulsado en 1971 de la Ujc –acusado de ser agente policial– y luego rehabilitado en 1986. En esa entrevista Píriz afirmó que su expulsión *"fue una provocación, una acción de la Inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la Ujc: Pascual Latrónico. El fue quien armó la provocación. (...) Después de mi expulsión él me propone trabajar directamente para la Policía. Se lo dijimos a la Comisión de Control, pero en ese momento no lo creyeron"*. Según Cotelo, Latrónico había llegado a su programa aduciendo que el diario La Hora Popular no le había publicado una respuesta a esa acusación y solicitándole la entrevista para poder dar su versión y defenderse públicamente.

Esa misma noche, el informativo de Canal 12 emitió una entrevista a Latrónico, donde éste reiteró grosso modo lo dicho en el programa radial, y al otro día las esquirlas del estallido se desperdigaron por toda la prensa. Por un lado se reprodujeron las declaraciones del exdirigente de la Ujc y por otro las del diputado León Lev quien a nombre de la dirección del Pcu desmintió las declaraciones de Latrónico y lo acusó de ser un *"connotado colaborador de los servicios de Inteligencia de la dictadura"*. Según el diputado comunista ese *"hombre se infiltró en las filas de nuestro partido y es responsable de la detención y torturas de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios, mientras nuestra gente era torturada"*.

Los efectos de la bomba política se expandieron durante días: para unos, Latrónico era convincente para otros, un agente de los Servicios; para otros más, un "episodio sucio" en el que ninguna de las dos partes era muy creíble.

BRECHA logró acceder a un documento secreto del Estado Mayor del Ejército –proporcionado por una fuente allegada a ese ámbito– en el que se confirma la versión de la dirección del Pcu. Ese expediente –cuyas fotos se reproducen– está rotulado SECRETO, consta de 162 páginas e incluye seis ítems sobre diferentes operaciones de las Fuerzas Armadas. Uno de esos ítems son las declaraciones de un oficial del Servicio de Inteligencia (S-2) de la Marina, ante un interrogador que aparentemente es del Ejército. Durante más de diez páginas, el oficial del Fusna responde detalladamente sobre una serie muy diversa de operativos realizados por su unidad o en conjunto con el Ejército; proporciona un sinnúmero de nombres de oficiales, de informantes o de presos y en un pasaje afirma: *"En una oportunidad, oficiales de Ocoa trajeron al Fusna un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)"*.

Del documento –proporcionado por fuentes de absoluta confianza de BRECHA– se infiere que el señor Latrónico hizo algo más que "hablar en la tortura", como él declaró en el programa radial En Perspectiva, ya que después de ser liberado –en el 79– siguió colaborando con la Ocoa en el "procesamiento de material". Hasta cuándo colaboró y desde cuándo lo hizo es algo que el documento no explicita. Por eso mismo, resulta difícil evaluar si su aparición en los medios de prensa es una iniciativa personal o forma parte de un operativo más vasto.

Lo que parece evidente es la curiosa coincidencia de varios episodios turbios dirigidos contra el Pcu en oportunidad de la realización de su XXII Congreso. Desde hace varias semanas –lo que fue denunciado por el senador Jaime Pérez al ministro de Defensa– comenzaron a circular, por vía de mensajerías privadas, supuestas actas de interrogatorios a conocidos militantes comunistas, donde éstos confiesan hechos, nombres y responsabilidades con su firma al pie. BRECHA tiene en su poder ocho de esas supuestas actas, y en ellas figuran decenas de nombres y responsabilidades –factibles de representar casi el organigrama de funcionamiento de Montevideo– y varias actividades vinculadas a formación o entrenamiento en otros países. Un material capaz de hacer dudar a una roca.

Simultánea o coincidentemente, la diputada Carmen Beramendi denunció también ante el ministro del Interior un operativo de chantaje contra una edil comunista, a quien se la amenazó con publicar las actas de sus declaraciones en la cárcel si no colaboraba, y a quien luego se envió por mensajería una notita "agradeciendo" su trabajo y confirmándole el pago de 200 dólares.

Previo a estos episodios, en la etapa preparatoria del Congreso, la dirección del Pcu denunció la circulación de un documento de 23 páginas, sin firma, que también distribuido por mensajería pretendía incidir en el debate político en curso. En su informe inaugural, Jaime Pérez advirtió que *"este material está hecho por los Servicios de Inteligencia"* y apunta *"a que discutamos lo que ellos quieren"*.

Esta sucesión de episodios y el broche de oro del "caso Latrónico" suscita sin duda la sospecha de un operativo enchastre dirigido por los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. La hipótesis bien puede ser la siguiente: intactos, a salvo de cualquier revisión histórica luego de la Ley de Caducidad y progresivamente confiados en el paraguas blanqui-colorado, llegó la hora de comenzar a incidir en el panorama político nacional. En esa perspectiva, el estado de situación del Pcu –generado por un largo y complejo debate– que sus propios dirigentes califican de "grave", parece un bocato di cardenale para desenterrar once años de documentación obtenida por medio del terror, la tortura y la intimidación. Debilitar al Partido Comunista bien puede seguir siendo un objetivo histórico de una parte o de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Y también puede ser un globo sonda. Hoy al PC, mañana a otro partido, pasado quién sabe si a alguna autoridad gubernamental.

Pero además, el proceso de recomposición democrática de la vida política tuvo en algunos sectores de izquierda la peculiaridad de no abordar explícita y públicamente una parte importante de su propia historia. Si los Servicios de Inteligencia pretenden enchastrar la actividad política actual del Pcu con los temas de la confesión bajo tortura o los de los "aparatos armados o de inteligencia", es porque saben que allí se anudan buena parte de los fantasmas que esa organización –y otras de izquierda– todavía mantienen en el ropero. Para sembrar desconfianza se necesita un caldo de cultivo y para ventilar trapos sucios, éstos tienen que haber existido.

Cuando la declaración pública del Pcu sobre el "caso Latrónico" advierte que *"no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como las que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años"*, se puede inferir que esa organización sí estaría dispuesta a "discutir o definir situaciones" en otro contexto. La sugerencia puede ser auspiciosa, ya que así como la Ley de Caducidad no borró ni borrará la memoria de un pueblo que sabe lo que vivió en carne propia, el silencio culpabilizante de la izquierda sobre su propia historia no servirá para mantener indefinidamente a los fantasmas en el ropero. Entre otras cosas, porque también en esa historia hay pellejos dolientes.

Respuesta a León Lev

El diputado León Lev envió una carta a BRECHA (publicada en el último número) en la que se insurge *"ante el injusto y agraviante ataque"* que siente haber recibido en mi nota del 19 de octubre titulada "El nacimiento de una nueva cultura comunista". Según el diputado, haberle atribuido *"ser sospechoso, según fuentes del viejo Comité Central, de haber promovido la campaña contra Jaime Pérez"*, es *"un delirio que llega al paroxismo"* y salvo la aquí firmante ningún periodista *"inventó tal bulo"*. Le queda la interrogante de cuál es el complejo que me afecta.

El complejo es profesional y entiendo que él no lo entienda: se trata de una ética que él mismo resume en su carta cuando felicita al semanario por su actitud *"sin pelos en la lengua, sin casarse con nadie. Siempre valientes y de frente, aun en la discrepancia"* y le agradece *"la cobertura que ha realizado de nuestro 22 Congreso"*.

Dicho de otra manera, la ética de sólo utilizar fuentes conocidas, confiables, chequear su información y respetar sus dichos, aun anónimos.

Lo anterior señala el camino: su "sospechosidad" no la inventé, sino que me fue confiada por varias fuentes y desde hace varios meses. Para más datos, desde el plenario de la Departamental de Montevideo, realizado en abril en Casa de Cultura, donde los ataques contra Jaime Pérez fueron explícitos y el diputado observó un silencio total. ¿Quien calla otorga? Esas fuentes son varias, del antiguo Comité Central, de distintas generaciones y tendencias de opinión. Si fueron confiables para toda la cobertura *"a lo largo de diez meses"*, como el diputado parece aceptar, ¿por qué no lo serían en su caso?

De todas formas, siempre es posible la eventualidad de que mis fuentes hayan sido injustas en sus apreciaciones y yo en reproducirlas. Si así fuere, el diputado Lev no tiene que convencer a los lectores de BRECHA sobre su *"identificación con todo el proceso de renovación"*, sino a sus propios camaradas, que son mis fuentes.

Sólo puedo aconsejarle que, como parecen querer los nuevos comunistas, *"no lo diga, ni lo escriba, hágalo"*.

MU

Brecha

Año VI - Nº 257 Montevideo, 1 de noviembre de 1990 - Edición de 32 páginas - N$ 1.800 - Argentina A 6.000

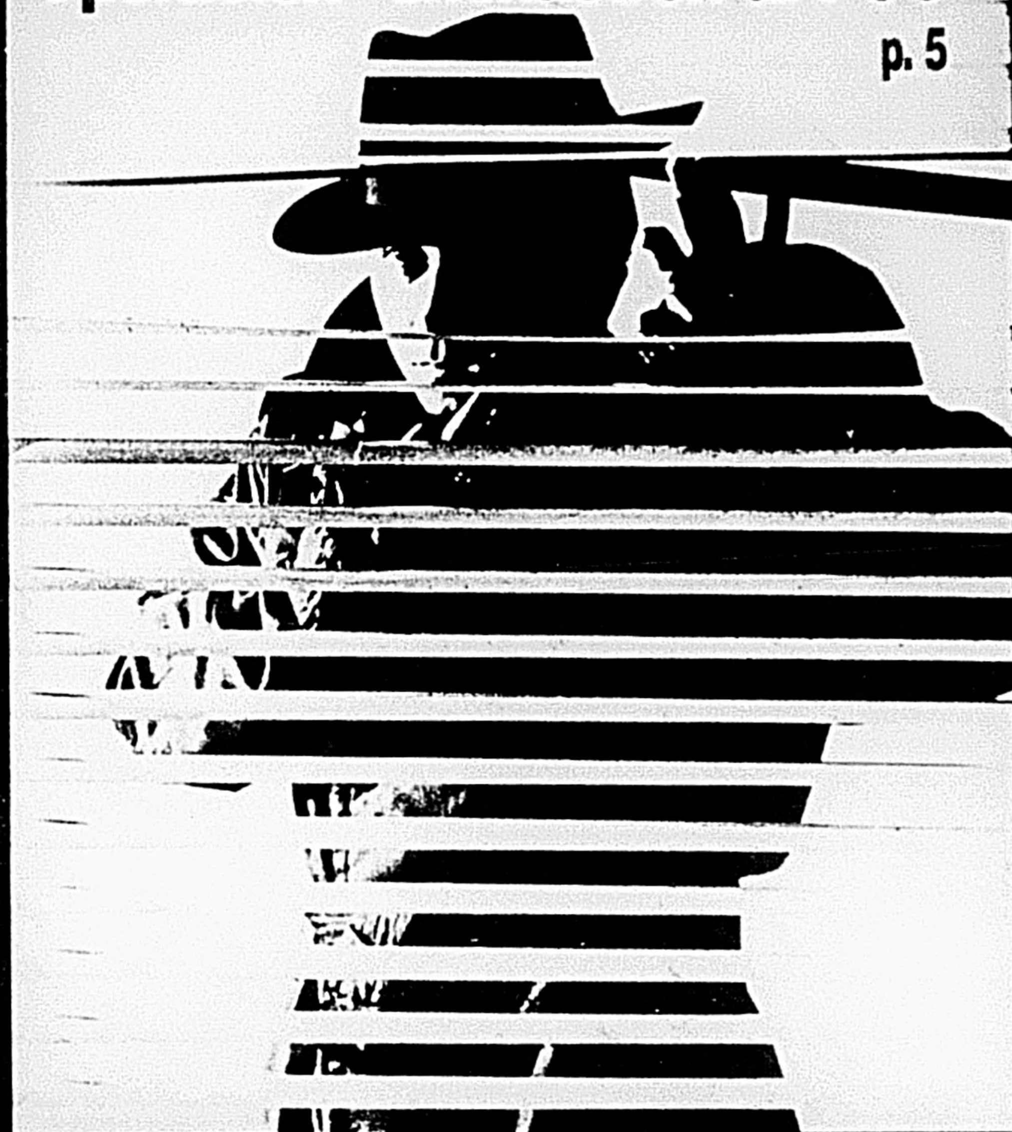
Mario Benedetti
La impunidad posmodernista

En la ruta de Jorge Batlle
Ramón Díaz, el as de oro

Argentina
Los agachadas de Menem y las promesas de Seineldín

La lupa
Los desnudos de la tierra
Fotos de Sebastián Salgado
Textos de Eduardo Galeano

Louis Althusser
La extinción de un símbolo removedor



Documento de los servicios compromete a Latrónico

Operación "enchastren al PCU"

p. 5

La sociedad uruguaya hoy

De la ilusión al bajón

Entrevista al psicólogo Juan Carlos Carrasco

pp. 2 y 3

HORA POPULAR

SABADO 3 NOVIEMBRE '90

"BRECHA" ACCEDIO A EXPEDIENTE SECRETO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Documento de las FFAA confirma que Latrónico colaboró con Servicios

* "En una oportunidad oficiales de OCOA trajeron al FUSNA a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)", se lee en el documento rotulado "Secreto".

● En su última edición, el semanario "Brecha" reproduce parte de un documento secreto del Estado Mayor del Ejército en el que se confirma la participación de Pascual Latrónico, expulsado del PCU en 1976, como colaborador de las Fuerzas Armadas y de los Servicios de Inteligencia que actuaron durante la dictadura.

La parte final del documento dice: "Nosotros le indicamos sobre qué había que interrogarlo y le mostramos antecedentes, porque ellos no tenían nada y no tenían idea de porqué estaba requerido. El oficial nos motró unos libros que le había incautado y luego nos despedimos y nos retiramos. Días después nos mandaron el XX (ojo que en la foto no se lea el nombre) de regalo a la unidad (FUSNA). Allí lo interrogamos, hicimos Acta y está procesado. En una oportunidad oficiales de OCOA trajeron al FUSNA a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)".

Según "Brecha", la publicación "logró acceder (al) documento secreto del Estado Mayor del Ejército —proporcionado por una fuente allegada a ese ámbito— en el que se confirma la versión de la dirección del PCU".

"Brecha" reproduce las fotos del expediente, que está rotulado "Secreto", tiene 162 páginas y contiene seis ítems sobre diferentes operaciones de las FFAA. Uno de esos ítems, indica el semanario, "son las declaraciones de un oficial del Servicio de Inteligencia (S-2) de la Marina, ante un interrogador que aparentemente es del Ejército. Durante más de diez páginas, el oficial del FUSNA (Fusileros Navales) responde muy detalladamente sobre una serie muy diversa de operativos realizados por su unidad o junto con el Ejército; proporciona un sinnúmero de nombres de oficiales, de informantes o de presos", e incluye el pasaje trascrito líneas arriba, sobre la participación de Latrónico como informante.

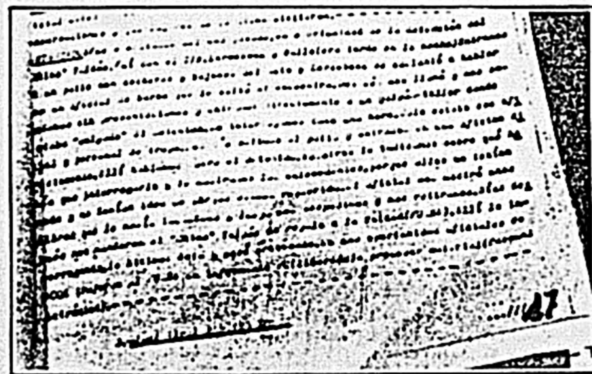
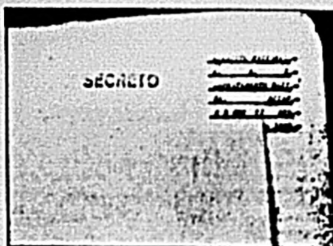


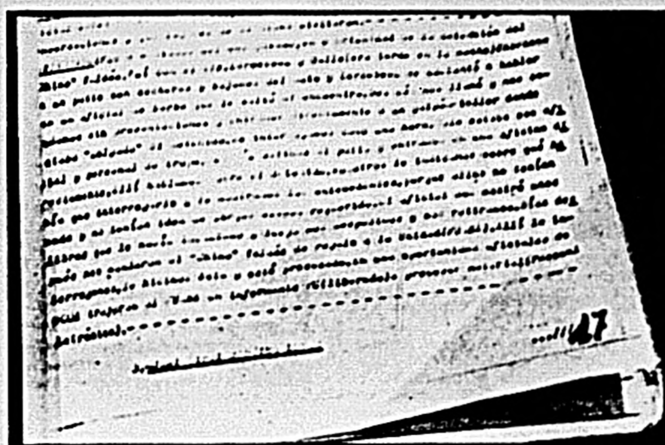
Foto del documento reproducido en "Brecha".

Seguidamente la nota de "Brecha", titulada "Operación 'Enchastren al PCU'" y firmada por María Urruzola, comenta que "del documento —proporcionado por fuentes de absoluta confianza de "Brecha"— se infiere que el señor Latrónico hizo algo más que "hablar en la tortura", como él declaró en el programa radial "En perspectiva", ya que después de ser liberado —en el 79— siguió colaborando con la OCOA en el "procesamiento de material". Hasta cuándo colaboró y desde cuándo lo hizo es algo que el documento no explicita. Por eso mismo, resulta difícil evaluar si su aparición en los medios de prensa es una iniciativa personal o forma parte de un operativo más vasto".

El semanario agrega que "lo que parece evidente es la curiosa coincidencia de varios episodios turbios dirigidos contra el PCU en oportunidad de la realización de su XXII Congreso", reseñando las denuncias que al respecto formularan parlamentarios comunistas.

Ejército Nacional
E.M.E.
Departamento E-II
CA C/INF
MONTEVIDEO
1980





Los párrafos finales de la página dicen: "Nosotros le indicamos sobre qué había que interrogarlo y le mostramos los antecedentes, porque ellos no tenían nada y no tenían idea de porqué estaba requerido. El oficial nos mostró unos libros que le había incautado y luego nos despedimos y nos retiramos. Días después nos mandaron al XX (ojo que en la foto no se lea el nombre) de regalo a la unidad (Fusna). Allí lo interrogamos, hicimos Acta y está procesado. En una oportunidad oficiales de Ocoa trajeron al Fusna a un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)".

Un documento secreto del Ejército

María Urruzola

Operación "Enchastren al PCU"

Un documento secreto del Estado Mayor del Ejército confirma la condición de "colaborador" de las Fuerzas Armadas del exdirigente de la Juventud Comunista Pascual Latrónico. El caso puede cerrarse, pero la sucesión de episodios turbios en torno al PC plantea la posibilidad de un operativo de los Servicios de Inteligencia. Los fantasmas –propios y ajenos– reaparecen.

El jueves 25 de octubre, hace hoy exactamente una semana, una bomba política directamente dirigida hacia el Partido Comunista pareció estallar en el programa radial En Perspectiva de Emisora del Palacio, dirigido por Emiliano Cotelo: durante casi una hora el exdirigente de la Ujc Pascual Latrónico relató aspectos secretos de la actividad política de esa organización –en el período anterior a la dictadura– relativos esencialmente a la infiltración y espionaje de otras fuerzas políticas y de las propias Fuerzas Armadas.

Entre otras cosas afirmó que había trabajado en *"la sección de Información de la Ujc"*, que er[illegible] estructura *"adjunta al aparato militar de[illegible]"*, y cuyo cometido consistía en *"trabajar en espionaje, vigilancia y control hacia el Partido Colorado y el Nacional"*, existiendo además *"una línea hacia las Fuerzas Armadas"*. Agregó que *"también se espiaba a parlamentarios. Al senador Dardo Ortiz llegamos a meterle una empleada doméstica que le colocaba micrófonos y lo investigaba"*. Asimismo se refirió a la *"infiltración en el Movimiento de Liberación Nacional"* y a que *"en la parte de penetración militar había unos veinte agentes. En las Fuerzas Armadas el objetivo era recabar información, órdenes, actitudes de los jefes"*.

Otro de los capítulos que Latrónico abordó en el extenso reportaje fue el de la tortura. Afirmó que *"el Pcu también tuvo sus Amodios"* y que *"bajo una lluvia de golpes y colgado de un gancho era muy difícil responderles diciéndoles que eran fascistas"*. Según él, su distanciamiento del Pcu fue por su propia decisión: *"Me automarginé porque no cumplí con mi deber. Hubo gente que hizo lo mismo pero se volvieron a integrar al Partido"*.

La explicación de tan impactante entrevista la dio el propio Cotelo al terminar la misma: once días antes –el domingo 14– el diario La Hora Popular había publicado una entrevista a Washington Píriz, expulsado en 1971 de la Ujc –acusado de ser agente policial– y luego rehabilitado en 1986. En esa entrevista Píriz afirmó que su expulsión *"fue una provocación, una acción de la Inteligencia a cargo de uno de los personajes más mal recordados de la Ujc: Pascual Latrónico. El fue quien armó la provocación. (...) Después de mi expulsión él me propone trabajar directamente para la Policía. Se lo dijimos a la Comisión de Control, pero en ese momento no lo creyeron"*. Según Cotelo, Latrónico había llegado a su programa aduciendo que el diario La Hora Popular no le había publicado una respuesta a esa acusación y solicitándole la entrevista para poder dar su versión y defenderse públicamente.

Esa misma noche, el informativo de Canal 12 emitió una entrevista a Latrónico, donde éste reiteró grosso modo lo dicho en el programa radial, y al otro día las esquirlas del estallido se desperdigaron por toda la prensa. Por un lado se reprodujeron las declaraciones del exdirigente de la Ujc y por otro las del diputado León Lev, quien a nombre de la dirección del Pcu desmintió las declaraciones de Latrónico y lo acusó de ser un *"connotado colaborador de los servicios de Inteligencia de la dictadura"*. Según el diputado comunista ese *"hombre se infiltró en las filas de nuestro partido y es responsable de la detención y torturas de decenas de hombres y mujeres. Participó directamente en los interrogatorios, mientras nuestra gente era torturada"*.

Los efectos de la bomba política se expandieron durante días: para unos, Latrónico era convincente para otros, un agente de los Servicios; para otros más, un "episodio sucio" en el que ninguna de las dos partes era muy creíble.

BRECHA logró acceder a un documento secreto del Estado Mayor del Ejército –proporcionado por una fuente allegada a ese ámbito– en el que se confirma la versión de la dirección del Pcu. Ese expediente –cuyas fotos se reproducen– está rotulado SECRETO, consta de 162 páginas e incluye seis ítems sobre diferentes operaciones de las Fuerzas Armadas. Uno de esos ítems son las declaraciones de un oficial del Servicio de Inteligencia (S-2) de la Marina, ante un interrogador que aparentemente es del Ejército. Durante más de diez páginas, el oficial del Fusna responde detalladamente sobre una serie muy diversa de operativos realizados por su unidad o en conjunto con el Ejército; proporciona un sinnúmero de nombres de oficiales, de informantes o de presos y en un pasaje afirma: *"En una oportunidad, oficiales de Ocoa trajeron al Fusna un informante PC (liberado) a procesar material (Pascual Latrónico)"*.

Del documento –proporcionado por fuentes de absoluta confianza de BRECHA– se infiere que el señor Latrónico hizo algo más que "hablar en la tortura", como él declaró en el programa radial En Perspectiva, ya que después de ser liberado –en el 79– siguió colaborando con la Ocoa en el "procesamiento de material". Hasta cuándo colaboró y desde cuándo lo hizo es algo que el documento no explicita. Por eso mismo, resulta difícil evaluar si su aparición en los medios de prensa es una iniciativa personal o forma parte de un operativo más vasto.

Lo que parece evidente es la curiosa coincidencia de varios episodios turbios dirigidos contra el Pcu en oportunidad de la realización de su XXII Congreso. Desde hace varias semanas –lo que fue denunciado por el senador Jaime Pérez al ministro de Defensa– comenzaron a circular, por vía de mensajerías privadas, supuestas actas de interrogatorios a conocidos militantes comunistas, donde éstos confiesan hechos, nombres y responsabilidades con su firma al pie. BRECHA tiene en su poder ocho de esas supuestas actas, y en ellas figuran decenas de nombres y responsabilidades –factibles de representar casi el organigrama de funcionamiento de Montevideo– y varias actividades vinculadas a formación o entrenamiento en otros países. Un material capaz de hacer dudar a una roca.

Simultánea o coincidentemente, la diputada Carmen Beramendi denunció también ante el ministro del Interior un operativo de chantaje contra una edil comunista, a quien se la amenazó con publicar las actas de sus declaraciones en la cárcel si no colaboraba, y a quien luego se envió por mensajería una notita "agradeciendo" su trabajo y confirmándole el pago de 200 dólares.

Previo a estos episodios, en la etapa preparatoria del Congreso, la dirección del Pcu denunció la circulación de un documento de 23 páginas, sin firma, que también distribuido por mensajería pretendía incidir en el debate político en curso. En su informe inaugural, Jaime Pérez advirtió que *"este material está hecho por los Servicios de Inteligencia"* y apunta *"a que discutamos lo que ellos quieren"*.

Esta sucesión de episodios y el broche de oro del "caso Latrónico" suscita sin duda la sospecha de un operativo enchastre dirigido por los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. La hipótesis bien puede ser la siguiente: intactos, a salvo de cualquier revisión histórica luego de la Ley de Caducidad y progresivamente confiados en el paraguas blanqui-colorado, llegó la hora de comenzar a incidir en el panorama político nacional. En esa perspectiva, el estado de situación del Pcu –generado por un largo y complejo debate– que sus propios dirigentes califican de "grave", parece un bocato di cardenale para desenterrar once años de documentación obtenida por medio del terror, la tortura y la intimidación. Debilitar al Partido Comunista bien puede seguir siendo un objetivo histórico de una parte o de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Y también puede ser un globo sonda. Hoy al PC, mañana a otro partido, pasado quién sabe si a alguna autoridad gubernamental.

Pero además, el proceso de recomposición democrática de la vida política tuvo en algunos sectores de izquierda la peculiaridad de no abordar explícita y públicamente una parte importante de su propia historia. Si los Servicios de Inteligencia pretenden enchastrar la actividad política actual del Pcu con los temas de la confesión bajo tortura o los de los "aparatos armados o de inteligencia", es porque saben que allí se anudan buena parte de los fantasmas que esa organización –y otras de izquierda– todavía mantienen en el ropero. Para sembrar desconfianza se necesita un caldo de cultivo y para ventilar trapos sucios, éstos tienen que haber existido.

Cuando la declaración pública del Pcu sobre el "caso Latrónico" advierte que *"no aceptará discutir o definir situaciones a partir de una operación como las que está llevando a cabo un individuo que fue expulsado hace 14 años"*, se puede inferir que esa organización sí estaría dispuesta a "discutir o definir situaciones" en otro contexto. La sugerencia puede ser auspiciosa, ya que así como la Ley de Caducidad no borró ni borrará la memoria de un pueblo que sabe lo que vivió en carne propia, el silencio culpabilizante de la izquierda sobre su propia historia no servirá para mantener indefinidamente a los fantasmas en el ropero. Entre otras cosas, porque también en esa historia hay pellejos dolientes. ●

Respuesta a León Lev

El diputado León Lev envió una carta a BRECHA (publicada en el último número) en la que se insurge *"ante el injusto y agraviante ataque"* que siente haber recibido en mi nota del 19 de octubre titulada "El nacimiento de una nueva cultura comunista". Según el diputado, haberle atribuido *"ser sospechoso, según fuentes del viejo Comité Central, de haber promovido la campaña contra Jaime Pérez"*, es *"un delirio que llega al paroxismo"* y salvo la aquí firmante ningún periodista *"inventó tal bulo"*. Le queda la interrogante de cuál es el complejo que me afecta.

El complejo es profesional y entiendo que él no lo entienda: se trata de una ética que él mismo resume en su carta cuando felicita al semanario por su actitud *"sin pelos en la lengua, sin casarse con nadie. Siempre valientes y de frente, aun en la discrepancia"* y le agradece *"la cobertura que ha realizado de nuestro 22 Congreso"*.

Dicho de otra manera, la ética de sólo utilizar fuentes conocidas, confiables, chequear su información y respetar sus dichos, aun anónimos.

Lo anterior señala el camino: su "sospechosidad" no la inventé, sino que me fue confiada por varias fuentes y desde hace varios meses. Para más datos, desde el plenario de la Departamental de Montevideo, realizado en abril en Casa de Cultura, donde los ataques contra Jaime Pérez fueron explícitos y el diputado observó un silencio total. ¿Quien calla otorga? Esas fuentes son varias, del antiguo Comité Central, de distintas generaciones y tendencias de opinión. Si fueron confiables para toda la cobertura *"a lo largo de diez meses"*, como el diputado parece aceptar, ¿por qué no lo serían en su caso?

De todas formas, siempre es posible la eventualidad de que mis fuentes hayan sido injustas en sus apreciaciones y yo en reproducirlas. Si así fuere, el diputado Lev no tiene que convencer a los lectores de BRECHA sobre su *"identificación con todo el proceso de renovación"*, sino a sus propios camaradas, que son mis fuentes.

Sólo puedo aconsejarle que, como parecen querer los nuevos comunistas, *"no lo diga, ni lo escriba, hágalo"*.

MU

- Responsable del informante a la luz pública
fuerzo
- Hecha a espaldas de S.I. FFAA
- A espaldas del Cte.
- Independ. del SIF la toma OCOA. compromisos

BUSQUEDA ■ Jueves 18 de junio de 1992

Aclaración y deslinde de responsabilidades

Señor Director:

Solicitamos a Ud. la publicación del documento adjunto presentado por nuestros patrocinados (Roberto Jones, Alberto Arteaga, Alberto Mena y Alberto Paredes), al Ministerio de Defensa Nacional.

Atte.

Dres. Anuar Francés y Leonardo Martínez

Al Señor Ministro de Defensa Nacional
Presente

Los comparecientes, constituyendo domicilio legal en Guayabo 1718, esc. 103, (estudio de los Dres. Anuar Francés y Leonardo Martínez), al Señor Ministro dicen:

1) Que con la firma del Sr. Samuel Blixen, se publicó en el semanario "Brecha", de 30/4/92, un facsímil, presuntamente extraído de los archivos de las Fuerzas Armadas.

2) Dicho documento, involucra a los dicentes en actividades financieras con fines políticos, como integrantes de la Sociedad Atahualpa S.R.L. Tal afirmación es absolutamente inexacta, ya que la Sociedad fue creada por los firmantes, al solo efecto de cumplir con las exigencias comerciales del canal, que en su época emitió el programa "Los Tres", libretado por el Sr. Alberto Paredes. Una vez concluido el mencionado ciclo, Atahualpa S.R.L. canceló su actividad comercial. Por consiguiente, es inconsistente implicarlos con esos grupos políticos, al tiempo que son erróneas las filiaciones políticas que se les atribuye.

3) La actividad profesional de los suscritos, tuvo siempre fines únicamente artísticos.

4) En consecuencia, el contenido del facsímil publicado por el semanario "Brecha", es falso, lo cual permite inferir que también son falsas las fuentes donde el Sr. Samuel Blixen obtuvo su información.

No surge dato alguno que permita deducir que el Sr. Blixen corroboró sus fuentes y tampoco consultó a los dicentes sobre las graves implicancias de las que eran acusados.

5) Por otra parte, se manifiesta el desamparo de los firmantes ante la indiferencia demostrada por ese Ministerio, que no puso en claro la situación. Se solicita al Sr. Ministro una pronta y total aclaración de los hechos.

6) Al solo efecto de aclarar posiciones y deslindar responsabilidades, presentan este escrito ante ese Ministerio, cuya copia será difundida en los medios de comunicación que correspondan. Los comparecientes se reservan los derechos de demandar a los responsables de esta difamación, en las vías que por derecho correspondan.

Saludan a Ud. atte.

Roberto Jones Gaye **Alberto Daniel Arteaga González**
Alberto Paredes Canto **Alberto Oscar Mena González**

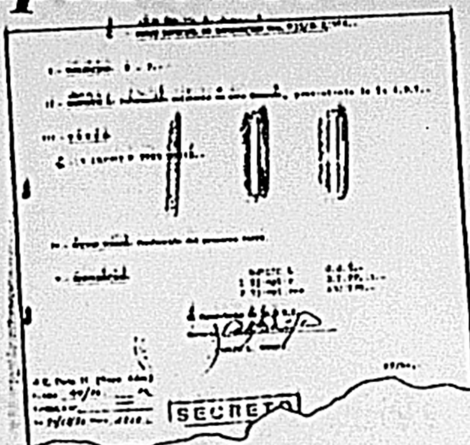
360

10

El ejército reformula sus fines

La concepción neomilitar

Decididamente encuadradas en la concepción militar del Pentágono, las fuerzas armadas uruguayas parecen haber culminado un proceso de reformulación de sus roles. La lucha contra el narcotráfico y el despliegue de "acción cívica" serán ahora los pilares de su actividad. El papel de los militares basculará entre la captación política de la población y el control más estricto de la sociedad, para una mayor eficiencia en el despliegue de la estrategia de la baja intensidad. La desactivación de la Doctrina de la Seguridad Nacional es apenas formal, como lo demuestran los documentos sobre el espionaje a organizaciones políticas y movimientos sociales realizados durante el gobierno de Sanguinetti.



SECRETO

Podía suponerse que la desaparición del "enemigo comunista", el reflujo del movimiento guerrillero y el reasentamiento de las democracias implicaría una reducción del protagonismo militar en Latinoamérica. No es así. La definición del continente americano como espacio estratégico de la seguridad nacional norteamericana y la aplicación de las políticas económicas neoliberales promovió un salto cualitativo, en el que las Fuerzas Armadas nacionales pasan a integrar un esquema de organización multinacional bajo la batuta del Pentágono. La estrategia de los conflictos de baja intensidad, que pretende ahogar las rebeldías populares en sus estadios incipientes de resistencia, obligó a una reformulación de los roles militares que –a semejanza de lo que ocurre en el plano económico– tiende a definir objetivos idénticos más allá de las particularidades nacionales.

Una de las nuevas premisas fue descartar el golpe militar como fórmula para la defensa de los "valores nacionales". Otra fue definir enemigo alternativo a aquel que genéricamente se identificaba como el *"comunismo internacional"* para justificar el ascendiente militar; así apareció el igualmente vago *"terrorismo"* y el narcotráfico, enemigos que justificarán ahora la presencia de tropas en el continente y el mantenimiento de los altos presupuestos militares para la *"tecnificación"* y la *"profesionalización"*. Finalmente se impulsó, como aspecto fundamental de la nueva concepción, la priorización de operaciones de tipo sicológico para captar la simpatía de la población y revertir el rechazo de las actividades contrainsurgentes. La "acción cívica" (participación castrense en tareas no específicamente militares, como construcción de puentes y carreteras), será un complemento indispensable de la nueva presencia militar. En el marco de este proceso de cambio, Estados Unidos definió la intensificación de los ejercicios militares conjuntos como una herramienta particularmente útil. Por un lado, habría una presencia casi permanente de tropas norteamericanas en los escenarios de posibles conflictos; y por otro, habría un control más directo de la implementación de la "concepción neomilitar".

En lo que respecta a Uruguay, el proceso de reacomodamiento fue al comienzo lento, quizás influido por las características del teniente general Hugo Medina en la etapa de "transición". Durante la administración de Julio María Sanguinetti se sentaron las bases de la nueva cooperación militar con Estados Unidos, pero simultáneamente se eliminó de la Ley Orgánica Militar toda referencia a la Seguridad Nacional, con lo que el rol de las fuerzas armadas quedó reducido a la defensa del territorio.

En la Conferencia de Ejércitos Americanos de Mar del Plata, en noviembre de 1987, el teniente general Carlos Berois secundó la tesis de que toda acción militar debía contar con un soporte legal, y suscribió el proyecto de la acción supranacional, con su centralización de mando a cargo de Estados Unidos; pero coincidió con los generales brasileños en que la lucha contra el narcotráfico era una tarea estrictamente policial.

El desparpajo de Medina, quien, como ministro de Defensa, negó al Parlamento la información sobre las posiciones del ejército uruguayo que para entonces eran conocidas por mandos militares de otros países, constituyó en su momento un escándalo.

La política desplegada por el actual ministro Mariano Brito, un militante del Opus Dei, ha resultado mucho más eficiente para unas Fuerzas Armadas cuyos mandos tradicionalmente fueron considerados masones. La habilidad de Brito ha consistido en instaurar una relación mucho más fluida de las Fuerzas Armadas con el Parlamento, demostrando que el diálogo puede servir más cabalmente a los objetivos castrenses. Durante su gestión, Brito logró introducir en el cuerpo legal lo que el Parlamento, durante Sanguinetti, había eliminado. Por la vía del presupuesto, el Ministerio de Defensa coló la reivindicación de la acción militar en asuntos internos; en los anexos del presupuesto de esta administración blanca se definió la preservación de la paz interna como una misión de las Fuerzas Armadas. En esos anexos, que curiosamente no aparecen en el texto del presupuesto publicado en el Diario Oficial, también se consagró la participación militar en planes de desarrollo civil, es decir, la "acción cívica".

El tema resurge con particular virulencia a raíz del episodio de la presencia en el país de tropas militares del Ejército Sur de Estados Unidos que, sin previa autorización parlamentaria, ingresaron para realizar tareas de perforación de suelos en el departamento de San José. El Frente Amplio cuestionó severamente esta violación de la Constitución y propuso una interpelación a Brito, que fue rechazada por blancos y colorados en la Comisión de Defensa de Diputados.

La perforación de pozos, concebida por el Comando Militar norteamericano en Panamá como un "ejercicio de despliegue", constituye un ejemplo acabado de "acción cívica" tal como la define el Pentágono; y reactualizó, en el seno del Frente Amplio, la discusión sobre la postura política con respecto a las Fuerzas Armadas. El tema del "relacionamiento" había sido analizado en detalle por el general Víctor Licandro, a raíz de la asunción de

Brecha · Montevideo, 30 de abril de 1992

Samuel Blixen

SECRETO

Tabaré Vázquez como intendente de Montevideo, en la medida en que el gobierno de la capital imponía múltiples puntos de contacto, por la vía de prestación de servicios y actos protocolares. La Comisión de Defensa de la coalición siguió el estudio del tema y finalmente elaboró un documento que proponía líneas de definición para el Frente Amplio en relación con la "acción cívica", a la que define *"como un medio de acción militar para el enfrentamiento de un enemigo bien caracterizado por la doctrina contrainsurgente, médula de la Doctrina de la Seguridad Nacional: el enemigo interno"*. La Mesa Política inició el estudio del documento en una reciente sesión: el presidente de la coalición, Líber Seregni, alertó sobre el carácter delicado del tema y aunque no fijó posición sobre el documento expresó su convicción de que no debían levantarse *"alambradas"* en las relaciones del Frente con las Fuerzas Armadas; el representante de la Corriente Popular, por su parte, cuestionó las conclusiones finales que denotarían *"una concepción fatalista sobre la imposibilidad de modificar la mentalidad militar"*.

Sin duda, en el Frente Amplio la discusión sobre la "acción cívica" se verá enriquecida por la divulgación de la posición uruguaya en una conferencia de ejércitos americanos realizada en noviembre del año pasado. La respuesta del ministro Brito a un pedido de informes elevado por los senadores Hugo Batalla y Carlos Cassina, del PGP, revela que el ejército uruguayo ha completado la definición de sus nuevos roles.

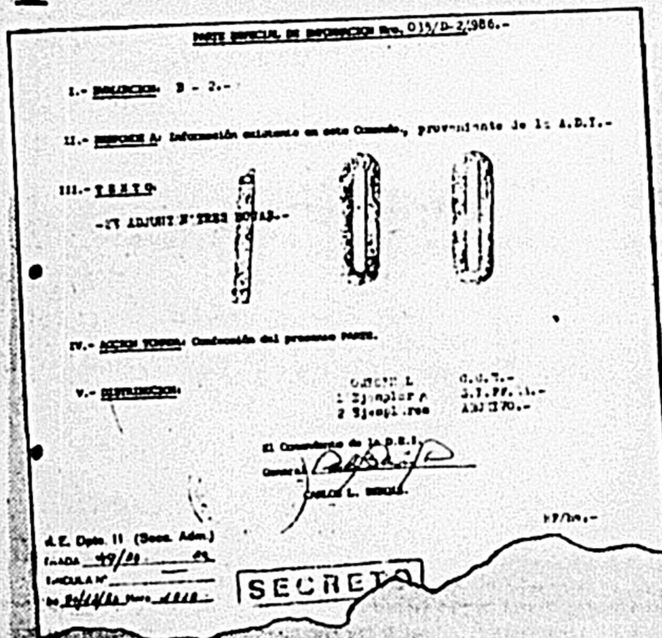
La posición uruguaya en la XIX Conferencia definió el papel de los ejércitos americanos en los años 90: *"proteger la nación de agresiones externas y de los grupos que usen el terrorismo para desorganizar la nación y su proceso democrático (...). Jugar un papel significativo en la lucha contra la producción y tráfico de drogas y contribuir al desarrollo social y económico a través de proyectos de apoyo a la comunidad, conforme a las decisiones de la autoridad política competente"*.

Al parecer, los roles militares introducidos de contrabando en la ley de presupuesto habilitaron a los militares para confirmar su inserción plena en la concepción "neomilitar", que se apoya en el eje "seguridad-desarrollo". Que la "acción cívica" tiene un papel protagónico lo demuestra que en la reunión de noviembre pasado se fijó *"el papel de los asuntos civiles y operaciones psicológicas en una cambiante situación mundial"* como tema de una próxima conferencia especializada. La técnica de informar al Parlamento ha resultado provechosa para los intereses de los mandos militares. La información llega, lo que fue valorado como un avance por diversos legisladores consultados; pero llega después, lo que impide al Parlamento controlar los compromisos que el ejército asume en las conferencias.

El ejército reformula sus fines

La concepción neomilitar

Decididamente encuadradas en la concepción militar del Pentágono, las fuerzas armadas uruguayas parecen haber culminado un proceso de reformulación de sus roles. La lucha contra el narcotráfico y el despliegue de "acción cívica" serán ahora los pilares de su actividad. El papel de los militares basculará entre la captación política de la población y el control más estricto de la sociedad, para una mayor eficiencia en el despligeue de la estrategia de la baja intensidad. La desactivación de la Doctrina de la Seguridad Nacional es apenas formal, como lo demuestran los documentos sobre el espionaje a organizaciones políticas y movimientos sociales realizados durante el gobierno de Sanguinetti.


PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 015/D-2/986.-

I.- [illegible] B - 2.-

II.- [illegible] Información existente en este Comando, proveniente de la A.D.I.-

III.- TEXTO

V.- DISTRIBUCION

El Comandante de la D.E.I.

General CARLOS L. BEROIS.

A.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

SECRETO

Podía suponerse que la desaparición del "enemigo comunista", el reflujo del movimiento guerrillero y el reasentamiento de las democracias implicaría una reducción del protagonismo militar en Latinoamérica. No es así. La definición del continente americano como espacio estratégico de la seguridad nacional norteamericana y la aplicación de las políticas económicas neoliberales promovió un salto cualitativo, en el que las Fuerzas Armadas nacionales pasan a integrar un esquema de organización multinacional bajo la batuta del Pentágono. La estrategia de los conflictos de baja intensidad, que pretende ahogar las rebeldías populares en sus estadios incipientes de resistencia, útil. Por un lado, habría una presencia casi permanente de tropas norteamericanas en los escenarios de posibles conflictos; y por otro, habría un control más directo de la implementación de la "concepción neomilitar".

En lo que respecta a Uruguay, el proceso de reacomodamiento fue al comienzo lento, quizás influido por las características del teniente general Hugo Medina en la etapa de "transición". Durante la administración de Julio María Sanguinetti se sentaron las bases de la nueva cooperación militar con Estados Unidos, pero simultáneamente se eliminó de la Ley Orgánica Militar toda referencia a la Seguridad Nacional, con lo que el rol de las fuerzas armadas quedó reducido a la defensa del territorio.

En la Conferencia de Ejércitos Americanos de Mar del Plata, en noviembre de 1987, el teniente general Carlos Berois secundó la tesis de que toda acción militar debía contar con un soporte legal, y suscribió el proyecto de la acción supranacional, con su centralización de mando a cargo de Estados Unidos; pero coincidió con los generales brasileños en que la lucha contra el narcotráfico era una tarea estrictamente policial.

El desparpajo de Medina, quien, como ministro de Defensa, negó al Parlamento la información sobre las posiciones del ejército uruguayo que para entonces eran conocidas por mandos militares de otros países, constituyó en su momento un escándalo.

La política desplegada por el actual ministro Mariano Brito, un militante del Opus Dei, ha resultado mucho más eficiente para unas Fuerzas Armadas cuyos mandos tradicionalmente fueron considerados masones. La habilidad de Brito ha consistido en instaurar una relación mucho mas fluida de las Fuerzas Armadas con el Parlamento, demostrando que el diálogo pue[illegible]r más cabalmente a los objetivos castrenses. Durante su gestión, Brito logró introducir en el cuerpo legal lo que el Parlamento, durante Sanguinetti, había eliminado. Por la vía del presupuesto, el Ministerio de Defensa coló la reivindicación de la acción militar en asuntos internos; en los anexos del presupuesto de esta administración blanca se definió la preservación de la paz interna como una misión de las Fuerzas Armadas. En esos anexos, que curiosamente no aparecen en el texto del presupuesto publicado en el **Diario Oficial**, también se consagró la participación militar en planes de desarrollo civil, es decir, la "acción cívica".

El tema resurge con particular virulencia a raíz del episodio de la presencia en el país de tropas militares del Ejército Sur de Estados Unidos que, sin previa autorización parlamentaria, ingresaron para realizar tareas de perforación de suelos en el departamento de San José. El Frente Amplio cuestionó severamente esta violación de la Constitución y propuso una interpelación a Brito, que fue rechazada por blancos y colorados en la Comisión de Defensa de Diputados.

La perforación de pozos, concebida por el Comando Militar norteamericano en Panamá como un "ejercicio de despliegue", constituye un ejemplo acabado de "acción cívica" tal como la define el Pentágono; y reactualizó, en el seno del Frente Amplio, la discusión sobre la postura política con respecto a las Fuerzas Armadas. El tema del "relacionamiento" había sido analizado en detalle por el general Víctor Licandro, a raíz de la asunción de

...sanamiento de las democracias implicaría una reducción del protagonismo militar en Latinoamérica. No es así. La definición del continente americano como espacio estratégico de la seguridad nacional norteamericana y la aplicación de las políticas económicas neoliberales promovió un salto cualitativo, en el que las Fuerzas Armadas nacionales pasan a integrar un esquema de organización multinacional bajo la batuta del Pentágono. La estrategia de los conflictos de baja intensidad, que pretende ahogar las rebeldías populares en sus estadios incipientes de resistencia, obligó a una reformulación de los roles militares que –a semejanza de lo que ocurre en el plano económico– tiende a definir objetivos idénticos más allá de las particularidades nacionales.

Una de las nuevas premisas fue descartar el golpe militar como fórmula para la defensa de los "valores nacionales". Otra fue definir enemigo alternativo a aquel que genéricamente se indentificaba como el *"comunismo internacional"* para justificar el ascendiente militar; así apareció el igualmente vago *"terrorismo"* y el narcotráfico, enemigos que justificarán ahora la presencia de tropas en el continente y el mantenimiento de los altos presupuestos militares para la *"tecnificación"* y la *"profesionalización"*. Finalmente se impulsó, como aspecto fundamental de la nueva concepción, la priorización de operaciones de tipo sicológico para captar la simpatía de la población y revertir el rechazo de las actividades contrainsurgentes. La "acción cívica" (participación castrense en tareas no específicamente militares, como construcción de puentes y carreteras), será un complemento indispensable de la nueva presencia militar. En el marco de este proceso de cambio, Estados Unidos definió la intensificación de los ejercicios militares conjuntos como una herramienta particularmente ...to de la implementación de la "concepción neomilitar".

En lo que respecta a Uruguay, el proceso de reacomodamiento fue al comienzo lento, quizás influido por las características del teniente general Hugo Medina en la etapa de "transición". Durante la administración de Julio María Sanguinetti se sentaron las bases de la nueva cooperación militar con Estados Unidos, pero simultáneamente se eliminó de la Ley Orgánica Militar toda referencia a la Seguridad Nacional, con lo que el rol de las fuerzas armadas quedó reducido a la tesis de que toda acción militar debía contar con un soporte legal, y suscribió el proyecto de la acción supranacional, con su centralización de mando a cargo de Estados Unidos; pero coincidió con los generales brasileños en que la lucha contra el narcotráfico era una tarea estrictamente policial.

El desparpajo de Medina, quien, como ministro de Defensa, negó al Parlamento la información sobre las posiciones del ejército uruguayo que para entonces eran conocidas por mandos militares de otros países,

La política desplegada por el actual ministro Mariano Brito, un militante del Opus Dei, ha resultado mucho más eficiente para unas Fuerzas Armadas cuyos mandos tradicionalmente fueron considerados masones. La habilidad de Brito ha consistido en instaurar una relación mucho mas fluida de las Fuerzas Armadas con el Parlamento, demostrando que el diálogo puede servir más cabalmente a los objetivos castrenses. Durante su gestión, Brito logró introducir en el cuerpo legal lo que el Parla... blancos y colorados en la Comisión de Defensa de Diputados.

La perforación de pozos, concebida por el Comando Militar norteamericano en Panamá como un "ejercicio de despliegue", constituye un ejemplo acabado de "acción cívica" tal como la define el Pentágono; y reactualizó, en el seno del Frente Amplio, la discusión sobre la postura política con respecto a las Fuerzas Armadas. El tema del "relacionamiento" había sido analizado en detalle por el general Víctor Licandro, a raíz de la asunción de

Nadie se salva de la mirada militar

Documentos de inteligencia archivados en el Estado Mayor del Ejército revelan que las Fuerzas Armadas siguen ejerciendo el espionaje de toda la sociedad, como en épocas de la dictadura, violando derechos constitucionales de los ciudadanos. Las seguridades brindadas por el ministro Mariano Brito, en el sentido de que las actividades de inteligencia militar están bajo su control, no reducen las sospechas, ahora confirmadas por el contenido de partes militares y policiales a los que BRECHA tuvo acceso y que ilustran sobre los métodos, desde el espionaje ocasional de particulares, hasta la infiltración dirigida y permanente de organizaciones políticas y sociales.

106 (B)

Una modesta familia, domiciliada en la calle Petterosi, barrio Borro, integrada por un matrimonio y su hijo, no sospechó, seguramente, que en la primera quincena de enero de 1987 un soldado de la Brigada de Ingenieros Nº 1 espiaba todos sus movimientos. Menos podían imaginar que sus actividades de solidaridad en el barrio, repartiendo comestibles obtenidos en la oficina del Plan Alimentario de la Intendencia de Montevideo (bajo administración colorada) serían consignadas en el parte especial de información 005 del S-2, que el segundo comandante de la unidad, teniente coronel Luis Quintero, elevaría al Estado Mayor del Ejército.

El "delito" del matrimonio consistió en ser "izquierdista" y solicitar fotocopia del documento de identidad a quienes recibían los alimentos. El espía introdujo en su parte una información que llamó la atención del comando de inteligencia: entre quienes concurrían a la calle Petterosi a recibir leche en polvo, *"habría personas que por sus características podrían ser integrantes de los cuadros de personal subalterno del Ejército"*. Inmediatamente se ordenó *"averiguar quiénes son los repartidores"* y *"confirmar si se detecta personal subalterno"*, según aparece en la anotación manuscrita de la copia de archivo del Departamento I del Estado Mayor del Ejército, clasificada como *"Reservado"*.

Ese es el contenido de una docena de documentos sobre espionaje militar durante el gobierno de Julio María Sanguinetti, que BRECHA pudo obtener de fuentes confiables y de los cuales no existen dudas razonables sobre su autenticidad.

El conjunto de los partes de inteligencia revela que prácticamente todo el personal militar está afectado a tareas de espionaje y que sus observaciones, casuales o predeterminadas, pasan a alimentar los ficheros de inteligencia militar.

Las actividades de control son, a la luz del contenido de esos documentos, sumamente variadas. Hay actividades de infiltración, como las que se desprenden del memorándum secreto 002 del 7 de enero de 1987 elaborado por la Dirección de Información e Inteligencia, y cuya copia Nº 8 recibió el Estado Mayor del Ejército, acerca del encuentro realizado en el Parque Roosevelt por la Juventud de la IDI, para tratar los detalles de organización de un futuro campamento. El parte contiene información sobre finanzas, sobre el programa del campamento y sobre temas tratados en el encuentro, como los criterios de seguridad y pautas para problemas de sexualidad y drogadicción que pudieran producirse en el campamento. El espía adjuntó fotocopia de un plano entregado en el Parque Roosevelt. El documento policial consigna que se distribuyeron 11 copias del parte, en primer lugar a la Presidencia de la República.

Otros espías infiltrados alimentaron la información de inteligencia sobre las actividades del Partido Comunista: el memorándum 007 contiene detalles acerca de las pautas del regional 3 referidas a la campaña de recolección de firmas para el referéndum contra la ley de caducidad; otro informa del segundo campamento de la UJC, realizado en Canelones ...

107 (A) Samuel Blixen

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

COPIA Nº______

Montevideo, 7 de Enero de 1987.

MEMORANDUM SECRETO Nº 001/987

Ref.:- Creación y cambios de firmas de distintas empresas manejadas por MLN-T; PCU. GAU.-.-.-

TEXTO:-

Informo a usted, sobre material que viene procesando esta Dirección Nacional y del cual se desprende la creación y cambios de firmas de distintas empresas, a saber:

ATAHUALPA S.R.L. Creada el 25-6-986, socios Alberto Daniel ARTEAGA GONZALEZ(F.A.), Alberto Oscar MENA GONZALEZ(F.A.-P.C.), Roberto JONES GAYE(M.L.N.) y Alberto PAREDES CANTO(F.A.), ramo Contratación de artistas y actividades culturales, periodísticas y afines y de representación en cualquier medio de comunicación, en Montevideo.

[illegible] S.R.L. Creada el 10-7-986, socios Eduardo Ruben LOPEZ ESCUDERO(M.Ind.), Gladys Raquel MOLINA ZUNELLO, Silvia Edith MONZALVO CAMBIL y Fernando GONZALEZ POLIDO, ramo Industrialización, elaboración y comercialización de comestibles, en Montevideo.-

PILEN LTDA. EDIFICAN LTDA. Creada el 10-7-986, socios Nestor MACHADO VALDEZ, Jorge Washington FERNANDEZ CASTRO y Pablo Vicente BRIOZZO OLIVIO ... ramo Operaciones inmobili...

Tabaré Vázquez como intendente de Montevideo, en la medida en que el gobierno de la capital imponía múltiples puntos de contacto, por la vía de prestación de servicios y actos protocolares. La Comisión de Defensa de la coalición siguió el estudio del tema y finalmente elaboró un documento que proponía líneas de definición para el Frente Amplio en relación con la "acción cívica", a la que define *"como un medio de acción militar para el enfrentamiento de un enemigo bien caracterizado por la doctrina contrainsurgente, médula de la Doctrina de la Seguridad Nacional: el enemigo interno"*. La Mesa Política inició el estudio del documento en una reciente sesión: el presidente de la coalición, Líber Seregni, alertó sobre el carácter delicado del tema y aunque no fijó posición sobre el documento expresó su convicción de que no debían levantarse *"alambradas"* en las relaciones del Frente con las Fuerzas Armadas; el representante de la Corriente Popular, por su parte, cuestionó las conclusiones finales que denotarían *"una concepción fatalista sobre la imposibilidad de modificar la mentalidad militar"*.

Sin duda, en el Frente Amplio la discusión sobre la "acción cívica" se verá enriquecida por la divulgación de la posición uruguaya en una conferencia de ejércitos americanos realizada en noviembre del año pasado. La respuesta del ministro Brito a un pedido de informes elevado por Carlos Cassina, del PGP, revela que el ejército uruguayo ha completado la definición de sus nuevos roles.

La posición uruguaya en la XIX Conferencia definió el papel de los ejércitos americanos en los años 90: *"proteger la nación de agresiones externas y de los grupos que usen el terrorismo para desorganizar la nación y su proceso democrático (...), jugar un papel significativo en la lucha contra la producción y tráfico de drogas y contribuir al desarrollo social y económico a través de proyectos de apoyo a la comuni-* ... *la autoridad política competente"*.

Al parecer, los roles militares introducidos de contrabando en la ley de presupuesto habilitaron a los militares para confirmar su inserción plena en la concepción "neomilitar", que se apoya en el eje "seguridad-desarrollo". Que la "acción cívica" tiene un papel protagónico lo demuestra que en la reunión de noviembre pasado se fijó *"el papel de los asuntos civiles y operaciones psicológicas en una cambiante situación mundial"* como tema de una próxima conferencia especiali-

9502390

Desde la barr

Gros en el Parlamento: divisi

En reunión conjunta de las comisiones de ambas cámaras, el canciller Héctor Gros E la posición del gobierno uruguayo frente al gol había sido cuestionada en declaraciones periodí Foro Batllista, el PGP y el Frente Amplio. El sen los diputados Guillermo Stirling y Yamandú Fa do Gargano (PS) y Leopoldo Bruera (PCU), e críticas a la cancillería, señalando, sobre todo, tuvo la contundencia que debió tener y que, ad que se incluyó en algunos de los discursos no s en acciones concretas. Fau, por su parte, subray Partido Nacional, porque el canciller Gros fun gobierno en la tesis de que la única forma de s negociando. El diputado pegepista recordó que la actitud de la colectividad blanca en 1984, *MLN y otros grupos subversivos"*; se incluyó un de los predios. En enero del 87, la Dirección de l material donde se consigna la lista de empresas *el PCU y el GAU"*. Con la firma del entonces parte secreto 035 del Departamento 2 del Estad 1986, incluye una extensa relación de los militantes del PCU que el 17 de diciembre, *"realizaron una pegatina del MLN (T) en el Cer* sobre un reparto de volantes en el barrio Las T acto en Tomkinson y Simón Martínez. El e *"Concurrieron unas 70 personas, se pudo dete y bebidas y una gran seguridad dada por los MLN, detectándose a María del Carmen Be Steffen, ex-'LLVV' del Gpo. A. I"*.

Más significativo es el parte elevado por l firmado por el coronel Carlos Affonso, el 9 conteniendo una evaluación del número de firm el departamento de San José.

El conjunto de los documentos (cuya aut CHA) no deja lugar a dudas sobre los alcances vida civil, y sus peligrosas connotaciones. El quienes guardan estos "secretos" permitió le aspecto sospechado pero no confirmado de la "

Si los servicios de inteligencia no desechan es de presumir que los archivos del Estado Ma hoy, un volumen considerable de información debería ser explicada por las autoridades. En organizaciones políticas y de ciudadanos partic en el actual proceso democrático, a menos que l consideren enemigos.

Nuevo proyecto contra los ajustes del Hipote

Un nuevo proyecto de ley por el cual s protectoras de los núcleos familiares de p del Banco Hipotecario, derogándose los ajust presentó a consideración de la bancada del Fre Carmen Beramendi (PCU).

Esta iniciativa se suma a la presentada por la los artículos 499 y 500 de la ley de Rendición d 1991, que fijan los ajustes cuatrimestrales pa categorías III y IV y semestrales para las categ

concepción fatalista sobre la imposibilidad de modificar la mentalidad militar".

Sin duda, en el Frente Amplio la discusión sobre la "acción cívica" se verá enriquecida por la divulgación de la posición uruguaya en una conferencia de ejércitos americanos realizada en noviembre del año pasado. La respuesta del ministro Brito a un pedido de informes elevado por los senadores Hugo Batalla y

La posición uruguaya en la XIX Conferencia definió el papel de los ejércitos americanos en los años 90: *"proteger la nación de agresiones externas y de los grupos que usen el terrorismo para desorganizar la nación y su proceso democrático (...), jugar un papel significativo en la lucha contra la producción y tráfico de drogas y contribuir al desarrollo social y económico a través de proyectos de apoyo a la comunidad, conforme a las decisiones de*

introducidos de contrabando en la ley de presupuesto habilitaron a los militares para confirmar su inserción plena en la concepción "neomilitar", que se apoya en el eje "seguridad-desarrollo". Que la "acción cívica" tiene un papel protagónico lo demuestra que en la reunión de noviembre pasado se fijó *"el papel de los asuntos civiles y operaciones psicológicas en una cambiante situación mundial"* como tema de una próxima conferencia especializada. La técnica de informar al Parlamento ha resultado provechosa para los intereses de los mandos militares. La información llega, lo que fue valorado como un avance por diversos legisladores consultados; pero llega después, lo que impide al Parlamento controlar los compromisos que el ejército asume en las conferencias

enero de 1987; y el memorándum secreto 001, también elevado a la Presidencia de la República, especula sobre la estrategia del PC para *"hostigar al Partido Nacional"*.

El espionaje a organizaciones políticas no descuida la actividad en el exterior, como lo consigna el documento archivado por el Estado Mayor el 25 de febrero de 1987, acerca de los *"contactos"* atribuidos a Raúl Sendic durante su viaje a Francia. El parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia refiere el encuentro de Sendic con diplomáticos cubanos y nicaragüenses. También de esto fue informada la Presidencia de la República.

En el manojo de documentos en poder de BRECHA, las actividades del MLN-"Tupamaros" parecen ser objeto de especial dedicación de los espías e informantes: el parte 045, elaborado por la División de Ejército IV, informa sobre el funcionamiento de una *"célula"* en Minas; el informe está firmado por el teniente coronel Julio Tabárez. El teniente coronel Walter Miralles, del batallón de Infantería 8, de Paysandú, elevó en diciembre de 1986 el parte rotulado como *"Secreto"* que informa sobre la compra o arrendamiento de campos por parte *"de integrantes del* Wilson Ferreira Aldunate y cuando la dictadura de que se trataba era la uruguaya.

El Frente Amplio mostró una fractura en su visión del asunto. Francisco Rodríguez Camusso, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja y único diputado frenteamplista miembro de la misma, apoyó calurosamente la gestión del canciller (como ya lo había hecho también en declaraciones a la prensa). Y, al término de la sesión, sostuvo que las explicaciones de Gros habían dejado satisfechos a los legisladores presentes y que las "presuntas" críticas a su gestión se habían diluido por completo.

Si bien todas las intervenciones de los legisladores frenteamplistas fueron a título personal -ya que ni la Mesa Política ni la Agrupación Parlamentaria adoptaron posición sobre la actuación de la cancillería- la coalición había emitido, inmediatamente del golpe, una categórica condena al mismo, de un contenido muy distinto al que tuvo, en las declaraciones y en las actitudes concretas, la política de la cancillería.

Te invito a mi fiestita

Con motivo de festejar el 174 aniversario del nacimiento de Karl Marx, la Juventud Socialista del Uruguay invita a participar en la fiesta de cumpleaños que se realizará en [illegible] menaje. Antes del brindis de rigor podrán oírse -muy brevemente- las razones de la conmemoración a través de las palabras de Reinaldo Gargano y Luis Mardones. Las velitas se soplarán en Casa del Pueblo, Soriano 1218, el martes 5 a las 20 horas. Habrá globos para todos.

hoy, un volumen considerable de información debería ser explicada por las autoridades. En [...] organizaciones políticas y de ciudadanos partic[...] en el actual proceso democrático, a menos que [...] consideren enemigos.

Nuevo proyecto contra los ajustes del Hipote[...]

Un nuevo proyecto de ley por el cual s[...] protectoras de los núcleos familiares de p[...] del Banco Hipotecario, derogándose los ajuste[...] presentó a consideración de la bancada del Fre[...] Carmen Beramendi (PCU).

Esta iniciativa se suma a la presentada por la [...] los artículos 499 y 500 de la ley de Rendición d[...] 1991, que fijan los ajustes cuatrimestrales pa[...] categorías III y IV y semestrales para las categ[...]

La diputada Beramendi propone además que [...] siciones de la ley de Viviendas de 1968 que impid[...] de los préstamos para vivienda, más del 20 po[...] nominales totales de la familia. En caso contrar[...] basadas en extensiones de plazo, hasta un má[...] cambio de vivienda o en el otorgamiento de sub[...] en cada caso.

En cuanto a las cooperativas de ayuda mutua [...] comprendidos en las categorías A y B tendrán [...] soluciones mencionadas en el artículo 35 de la l[...] el servicio llegue a superar el porcentaje máximo [...] te, con el objeto de no sobrepasarlo.

Se establece también en el proyecto que la ley [...] por tanto, inderogable por la voluntad de las pa[...]

En el ámbito legislativo se aguarda, para volve[...] las cuotas del Banco Hipotecario, el pronunci[...] Corte de Justicia, que analiza más de 50 recursos [...] sobre los cuales ya hay un dictamen favorab[...] Mientras que la mayoría de los sectores partidar[...] a favor o en contra de la derogación de los a[...] semestrales, ha trascendido que el Movimiento N[...] votos resultan decisivos, se pronunciará en fun[...] Corte sobre la constitucionalidad de las dispos[...] establecieron.

Reglamentación del trabajo n[...]

En una legislatura en la que no abundan l[...] beneficios sociales se destaca la próxima sa[...] llena un vacío de la legislación laboral, al defi[...] nocturna. La misma será la comprendida entre l[...] de la mañana, y el salario correspondiente t[...] mínima del 20 por ciento, con respecto a las jor[...]

En las jornadas mixtas (diurna-nocturna), si el [...] cinco o más horas nocturnas, será considerada [...] menor a cinco horas nocturnas, se bonificará [...] mínimo sólo las horas que pertenezcan al tramo [...]

Este régimen podrá ser modificado cuando [...] convenio colectivo que otorgue al trabajador be[...] establecidos por el proyecto.

Esta iniciativa cuenta con la sanción del Se[...] Ejecutivo para su promulgación una vez apro[...] Diputados, instancia prevista para los primeros [...]

fs. 108 y 109 NO APORTAN INFORMACIÓN

109 107 (B)

9502390

DOCUMENTOS APARECIDOS EN BRECHA 30 de Abril de 1992.

P.E.I. Nro. 005/S2/987	B. Ing. Nro. 1	(Plan Alimentario)
Memo Nro. 002/987	D.I.I.	(Campamento IDI? Parque Roussvelt)
P.E.I. A25/2/987 (Aparentemente)	D.N.I.I.	
P.E.I. 045/D-2/986	D.E.IV.	(Célula financieraeenMinas MLN)
P.E.I. 035/D-2/986	D.E.I.	(Sisto Empresas del M.LN.)
Memo. 007		(Referéndum)

110

9502390

30 DE ABRIL DE 1992

Según el Semanario BRECHA el TTE.CNEL. Walter MIRALLES del Batallón de Infantería 8 de Paysandú, elevo en diciembre del 1986 el Parte rotulado como secreto que informa sobre la compra o arrendamiento de campos por parte de integrantes del MLN-T y otros grupos subersivos; se incluyo un mapa con la localización de los predios. (textual del Semanario Brecha)

Fotocopia de este parte se encuentra en el factor ~~del~~ militar MLN-T de la Div. Interior del Dpto II, al final del mencionado parte en distribución no figura que se haya enviado una copia a este Dpto

- Falta averiguar
  - * ¿ En que fecha fueron para el depósito en la biblioteca?
  - ¿ Quienes tenían llave de dicho depósito
  - * ¿ Donde esta el libro viejo de asentar ingreso de documentación

* Disponer: para cada factor.
  un libro oficial de recibo de documentos
  - Un marcado de fotocopias.
  - Cambio al frente

111 9502390

Busqueda: 18/06/92. 260.

Aclaración y deslinde de responsabilidades

Señor Director:

Solicitamos a Ud. la publicación del documento adjunto presentado por nuestros patrocinados (Roberto Jones, Alberto Arteaga, Alberto Mena y Alberto Paredes), al Ministerio de Defensa Nacional.

Atte.

Dres. Anuar Francés y Leonardo Martínez

Al Señor Ministro de Defensa Nacional
Presente

Los comparecientes, constituyendo domicilio legal en Guayabo 1718, esc. 103, (estudio de los Dres. Anuar Francés y Leonardo Martínez), al Señor Ministro dicen:

1) Que con la firma del Sr. Samuel Blixen, se publicó en el semanario "Brecha", de 30/4/92, un facsímil, presuntamente extraído de los archivos de las Fuerzas Armadas.

2) Dicho documento, involucra a los dicentes en actividades financieras con fines políticos, como integrantes de la Sociedad Atahualpa S.R.L. Tal afirmación es absolutamente inexacta, ya que la Sociedad fue creada por los firmantes, al solo efecto de cumplir con las exigencias comerciales del canal, que en su época emitió el programa "Los Tres", libretado por el Sr. Alberto Paredes. Una vez concluido el mencionado ciclo, Atahualpa S.R.L. canceló su actividad comercial. Por consiguiente, es inconsistente implicarlos con esos grupos políticos, al tiempo que son erróneas las filiaciones políticas que se les atribuye.

3) La actividad profesional de los suscritos, tuvo siempre fines únicamente artísticos.

4) En consecuencia, el contenido del facsímil publicado por el semanario "Brecha", es falso, lo cual permite inferir que también son falsas las fuentes donde el Sr. Samuel Blixen obtuvo su información.

No surge dato alguno que permita deducir que el Sr. Blixen corroboró sus fuentes y tampoco consultó a los dicentes sobre las graves implicancias de las que eran acusados.

5) Por otra parte, se manifiesta el desamparo de los firmantes ante la indiferencia demostrada por ese Ministerio, que no puso en claro la situación. Se solicita al Sr. Ministro una pronta y total aclaración de los hechos.

6) Al solo efecto de aclarar posiciones y deslindar responsabilidades, presentan este escrito ante ese Ministerio, cuya copia será difundida en los medios de comunicación que correspondan. Los comparecientes se reservan los derechos de demandar a los responsables de esta difamación, en las vías que por derecho correspondan.

Saludan a Ud. atte.

Roberto Jones Gaye **Alberto Daniel Arteaga González**
Alberto Paredes Canto **Alberto Oscar Mena González**

Fs. | 001. | 068.

R.E.: 9502391

9502391

Asunto: ECOLOGIA

001

Gros Espiell vicepresidente de Aldhu

■ El ministro de gobierno de Ecuador, César Verduga, y el canciller de Uruguay, Héctor Gros Espiell, fueron electos presidente y vice respectivamente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (Aldhu), informó un portavoz de la organización.

La elección que se celebró en la noche del martes en el marco de la reunión del Consejo Directivo del organismo regional fue adoptada por consenso, agregó.

Por su parte, Juan de Dios Parra fue confirmado como secretario general de la institución que tiene su sede en Quito, Ecuador.

En la elección participaron los distintos consejeros de Aldhu, entre los que se contaban el ex presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti, el ex alcalde de Lima, Alfonso Barrantes, el diputado Hugo Carbajal, de Bolivia y el senador Heberth Bustamante de Colombia.

En el marco de la reunión celebrada en Montevideo, el Consejo Directivo de Aldhu diseñó el plan general de trabajo para el próximo trienio incorporando nuevas áreas de trabajo vinculadas con la violación de los derechos humanos en la región, como el terrorismo y el narcotráfico.

"Debe insistirse más en la concientización, no practicando solamente una labor declamativa"

Juristas de la región analizan alcance internacional de los derechos humanos

■ Continúa hoy en las instalaciones de la Asociación de Escribanos del Uruguay, el tercer curso regional sobre la protección internacional de los derechos humanos.

El mismo fue inaugurado el pasado lunes con la presencia de juristas de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay, extendiéndose las deliberaciones hasta el próximo viernes.

El decano de la Facultad de Derecho, doctor Gelsi Vidart señaló en la ocasión que en "esta etapa de integración es importante conocer que en el plano internacional existe la posibilidad de tener una protección que trasciende las fronteras".

Por otra parte el doctor Jorge Torres, de la Universidad Nacional de Tucumán, manifestó a LA REPUBLICA que actualmente se trata de impartir los derechos de todas las personas y la protección internacional de los derechos humanos, que se encuentra calificada como una evolución en los derechos del hombre.

Torres indicó que tras el trabajo en la defensa de los derechos del hombre durante los procesos dictatoriales de latinoamérica, se pretende en la actualidad hacer ver el amplio campo que abarcan los derechos humanos en los diferentes sectores. Señaló que el grado de concientización debe de insistirse más, y continuar desarrollando seminarios internacionales, "no practicando solamente una labor declamativa, sino como una labor operativa e instrumental, mediante profesionales del derecho que son quienes tienen que llevarlo adelante en el campo de la justicia".

En cuanto a la situación de los derechos humanos en la República Argentina, manifestó que parte de ellos se respetan aunque los que tienen que ver con los relacionados a lo económico, social y cultural son cuestionados, "porque ese marginamiento afecta a la persona humana en su integridad".

Destacó que cuando se habla de derechos humanos hay que pensar en este tema con el más amplio sentido, porque "no pocos se detienen en una parte muy importante como son los derechos a la vida, al debido proceso o a la libertad; pero al lado de ellos hay un amplio campo de trabajo en los derechos humanos en el campo social".

El doctor Jorge Torres dijo que existe en cada país un amplio campo interno para una plena vigencia de los derechos humanos, aunque si la instancia nacional se agota, queda la vía de actuar en el plano internacional.

Para el profesor de la Universidad de Tucumán, es preferible en todos los casos realizar un planteo a nivel nacional, ya que de esa manera se consiguen cambios para lograr la vigencia irrestricta de los derechos humanos.

Terrenos y galpones a escuela, viviendas y ejército

AFE destinó varios inmuebles a organismos públicos y privados

■ El directorio de AFE, resolvió ceder diversos inmuebles propiedad del ente a distintos organismos públicos y privados para la continuidad de obras que beneficien a la comunidad.

En Paysandú se hizo entrega en carácter de comodato precario de un terreno ubicado en la calle José Pedro Varela y la vía férrea al Centro Allavena (ex alumnos salesianos) con destino a un campo de juego de baby fútbol. En Sarandí del Yí se entregó un galpón, propiedad de AFE a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir), para ser utilizado como depósito de herramientas y materiales.

También ANEP (Administración Nacional de Enseñanza Pública) se vio beneficiada al recibir, para ser utilizada en el dictado de cursos de carpintería y mecánica automotriz de la Universidad del Trabajo, las instalaciones de la estación La Floresta. Por su parte y mediante la firma de un contrato, se autorizó al Servicio de Material y Armamento a ocupar, entre el 1º y 18 de setiembre el hall y las boleterías de la Estación Central General Artigas para la realización de una exposición conmemorativa del sesquicentenario de su creación.

Jornada sobre mala práctica médica en el interior del país

■ El pasado fin de semana la Federación de Cooperativas Médicas del Interior (Fecomi) realizó en la ciudad de Mercedes un destacado evento [...] cina legal y catedrático de historia de la medicina.

En el transcurso de las sesiones los participantes tuvieron oportunidad de [...]

En 30 escuelas de Montevideo y 54 del interior

Este año comenzarán clases

INICIAN DIALOGO ENTRE AMERICA Y ESTE EUROPEO

LA primera conferencia de este tipo comenzará el lunes en la Cancillería

Con el auspicio de la Cancillería, dará comienzo el próximo lunes lo que se ha denominado la Primera Conferencia del Diálogo Este-Sur, un evento que intentará acercar las realidades de América Latina y la Europa Central y del Este. Organizada por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), la conferencia reunirá a representantes de primer nivel de los gobiernos europeos, así como figuras políticas de relieve continental de la región latinoamericana.

Tras el fin de la Guerra Fría, los organizadores estiman que ha llegado el momento de iniciar un nuevo mecanismo de diálogo, en una nueva dimensión no necesariamente marcada por los antagonismos norte-sur.

Dos Vicecancilleres, Tomás Katona de Hungría y Gheorghe Tinca de Rumania, se darán cita en Montevideo junto a Zdenek Jicinsky, Vicepresidente del Parlamento checo y eslovaco y Adam Michnik, líder histórico de Movimiento "Solidaridad" de Polonia y en la actualidad Director de "Gazeta", principal periódico polaco.

Rusia, por su parte, estará representada por el politólogo y experto en América latina Valentín Mironovoi, informaron los organizadores.

Por la parte latinoamericana participan políticos como Julio María Sanguinetti, el Senador Anselmo Sule de Chile, el Ministro del Interior de Ecuador, César Verduga Velez y el ex Gobernador de Lima, Alfonso Barrantes.

El encuentro será inaugurado el lunes en el anfiteatro de la Cancillería por el Canciller Héctor Gros Espiell, y se prolongará durante el martes y miércoles en la Hostería del Lago, dieron cuenta los organizadores.

Tras estudiar los procesos de transición en ambas regiones, los conferencistas abordarán los actuales desafíos derivados de la transformación de una economía cerrada en una abierta y de mercado.

En los debates de tratarán de establecer caminos para una mejor cooperación entre los diferentes actores del sector privado, así como viabilizar una nueva concepción de la cooperación internacional que tome en cuenta las nuevas realidades de ambas regiones. ■

Intendente Riani no pasó al FB

El Intendente Municipal de Artigas Ariel Riani, desmintió su posible integración al Foro Batllista. Consultado por LA MAÑANA, en su despacho, el Intendente Riani dijo què lo publicado en varios medios de todo el país, es una "versión (que) corrió por cuenta de un periodista de un semanario de la ciudad de Artigas".

Expresó que su real ubicación política "es mantenerme independiente dentro del Partido Colorado", y agradeció a nuestro matutino que divulgase su posición.

El Intendente Ariel Riani, luego de discrepancias, se alejó hace varios meses, de la Unión Colorada y Batllista sector orientado por el exPresidente Jorge Pacheco Areco. ■

Para poder administrar el futuro

por Mario Rena

etnicos

Comenzó el encuentro mundial de pueblos aborígenes

Indígenas de todo el mundo piden un espacio político y reivindican derecho a organizarse

Río de Janeiro (IPS)

■ Con escenas de alegría y emoción comenzó el lunes en esta ciudad brasileña el Congreso Mundial de Pueblos Aborígenes, con la presencia de líderes de cinco continentes.

Vistiendo sus ropas tradicionales, algunos con atuendos llamativos para el hombre blanco, tales como collares y plumas, y otros con pinturas en el cuerpo, docenas de aborígenes de las mas diversas regiones del planeta se saludaron en medio de danzas de tribus brasileñas.

Desde el lunes hasta el sábado los líderes discutirán diversos asuntos y redactaran una "Carta de la Tierra" que será leída durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cnumad), que se realizará en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio.

"Esta reunión tiene como virtud el hecho de que agrupa a gentes de diversas partes del mundo y que tienen diversos grados de organización", dijo a IPS el presidente del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas, el indio Boruca de Costa Rica, Donald Rojas.

Fue el propio Rojas quien presentó una parte de los delegados indígenas ante la prensa brasileña y extranjera que acudió en gran número a la aldea "Kari-oca", una localidad suburbana donde se celebra la reunión.

"Queremos una nueva relación entre los pueblos indígenas y los Estados Naciones, necesitamos un espacio político y reivindicamos el derecho a organizarnos", señaló Rojas.

El presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas alcaró que "no es intención de los pueblos aborígenes el seperatismo (en relación con los países donde viven) sino que queremos autonomía y respeto por nuestras formas de vida".

Es evidente, dijo Rojas, que a escala mundial donde más se ha respetado el Medio Ambiente es donde hay pueblos indígenas, razón por la cual quieren dar a conocer sus ideas a los "blancos".

Los indios brasileños, de los pueblos Terena y Kaiowa, región de Mato Grosso del Sur, danzaron vistiendo sus (pocas) ropas tradicionales y en la aldea "kari-oca" se podía ver indias emocionadas que se abrazaban como forma de saludo.

"Puede haber tristeza en los rostros pero tenemos alegría en el corazón", dijo Eliane Potiguara, una de las indias brasileñas que acude a la cita, mientras presentaba a la prensa a mujeres de otras etnias de Brasil.

El senador Darcy Ribeiro, antropólogo que ha estudiado durante varios años a los pueblos indígenas de Brasil, estaba en la ceremonia de apertura de la conferencia y dijo que "los indios tienen mucho que enseñarnos".

"Ustedes tienen un papel muy importante, más de lo que creen", dijo el senador.

"Los pueblos indígenas dejaron de hablar a través de funcionarios de gobierno, ahora ellos pueden hablar directamente", añadió el senador.

En la reunión están presentes líderes de pueblos de casi todos los países de América, Samis de la Europa del Norte, Rusia, Nueva Zelandia, Australia, algunos países africanos y de Filipinas, entre otros.



El presidente de la Asociación de Indígenas del Norte de Rusia con dos integrantes de la tribu brasileña Caiapo. (Telefoto de AFP)

La cocaína provocaría infartos cerebrales con la primera dosis

EL PAIS de Madrid — Exclusivo para LA REPUBLICA

Madrid, por Lucía Argos

■ El 30 por ciento de los pacientes que llegan al hospital de La Paz de Madrid con hemorragias o infartos cerebrales relacionados con el consumo de cocaína, había tomado esta droga por primera vez. Este dato, un tanto alarmante, lo aporta, avalado por estadísticas y trabajo en laboratorio, Esuperio Díez Tejedor, jefe del servicio de neurología, al frente de un equipo a la vanguardia mundial en la descripción de los efectos devastadores de la cocaína en la vascularización del cerebro.

La imagen tejida en torno a la cocaína vende inocuidad, resistencia, simpatía y sueños de gente guapa. "Pero la realidad es que puede matar en una dosis; produce adicción antes que la heroína, y la consumen especialmente los marginados, que, a diferencia de la beautiful people, se la administran peor y no tienen quien les cuide cuando hay problemas", asegura Díez Tejedor.

Al amparo de su aparente inocuidad, el consumo de cocaína creció significativamente en la década de los ochenta. En Estados Unidos, la cocaína es utilizada en forma regular por cinco millones de personas, y en Madrid, según un estudio de la Comunidad de 1988, 6.700 personas, entre los 14 y los 28 años, la consumían a diario, mientras 28.000 lo hacían al menos una vez por semana.

El equipo de La Paz inició sus investigaciones tras constatar la existencia de algunos casos de hemorragias e infartos cerebrales directamente relacionados con el consumo de cocaína. "Se trata de una patología nueva que estamos incorporando, hasta el punto de que ya se incluye en las encuestas como un factor de riesgo de problemas cerebrovasculares en individuos jóvenes", indica el neurólogo.

Con mayor frecuencia que estas graves patologías, el servicio ha atendido a personas entre los 20 y los 45 años con cuadros de agitación, psicosis y confusión, también atribuidos al consumo de cocaína. "En principio, los enfermos lo niegan, por tratarse de sustancias prohibidas, pero es fácil detectarlo en muestras de orina, ya que la cocaína se está eliminando durante 36 horas". "Intrínsecamente, la cocaína es más agresiva que la heroína", insiste el neurólogo, a punto de iniciar, en colaboración con la Universidad Complutense, un estudio de los cambios estructurales del cerebro por el uso de esta droga.

Como Díez Tejedor pudo comprobar mediante experimentación animal, los efectos descritos no dependen del tiempo de administración. En otras palabras "El 30 por ciento de los pacientes con hemorragias cerebrales por consumo de cocaína la había tomado por primera vez", afirma.

005

9502391



Declaración de Santiago será llevada a Río

Indígenas: "Somos los científicos reales de la defensa del medio natural"

Santiago (IPS)

La "declaración de Santiago", con las conclusiones del encuentro, será llevada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cnumad), que se realiza en junio en Brasil y a la cual asistirán unos cien jefes de Estado.

El texto fue aprobado este viernes por dirigentes indígenas de Australia, Groenlandia, Noruega, India, Brasil, México, Bolivia, Colombia, Ecuador, Filipinas, Panamá, Perú, Tanzania, Nueva Zelandia y Chile.

"El desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado que realizan los pueblos indígenas es esencial para su sobrevivencia y bienestar como pueblos y para la sostenibilidad de los sistemas ecológicos de los cuales ellos dependen", señala la declaración.

Los objetivos de "sobrevivencia equilibrada de los sistemas ecológicos del mundo" no pueden alcanzarse "sin la realización de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales incluyen la restitución y rehabilitación de sus tierras y otros recursos", añade.

Miguel León, dirigente de la etnia kuna de Panamá y portavoz del encuentro, subrayó que "para los indígenas, la naturaleza, la ecología, es su vida, en tanto los Estados recién están advirtiendo la destrucción de los bosques y del ambiente".

"Somos los científicos reales de la defensa del ambiente, y no ellos, los científicos del mundo occidental, pero hasta ahora se nos ha considerado como simples informantes", agregó León.

Julián Burger, del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, y José Bengoa, director de la gubernamental Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) de Chile, presentaron las conclusiones del encuentro junto a León.



Indio tucona se realiza el test de la malaria.

Cronología de los encuentros previos

América Latina hacia la ECO '92

La Cumbre de la Tierra, a celebrarse en junio próximo en Río de Janeiro, es una conferencia sobre medio ambiente y desarrollo, en la que participarán diplomáticos de por lo menos 102 Estados miembros de la ONU y delegados de 3.500 organizaciones no gubernamentales de 152 países.

Numerosos son los encuentros que se han realizado en América Latina para la preparación de dicho encuentro en Río; ésta es una cronología acompañada de los principales puntos que se han relevado.

Febrero: - Reunión de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela), en Manaos, Brasil.

- Reunión del Mercado Común del Sur, (Mercosur), (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en Canela, Brasil.

Abril: - Reunión del Parlamento Latinoamericano en San Pablo, Brasil.

- Reunión de los países ribereños del Océano Pacífico, en Santiago de Chile, Chile.

Mayo: - Seminario Internacional sobre Medio Ambiente y Pueblos Indígenas desarrollado en Cepal, Santiago de Chile, Chile.

- (A realizar entre el 25 y el 30) Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas sobre Territorios, Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, Brasil.

PRINCIPALES PUNTOS

Tras las citadas reuniones los países latinoamericanos han coincidido en los siguientes puntos:

- El logro de un desarrollo sostenido mediante la cooperación financiera y tecnológica internacional, respetando el derecho a explotar los recursos naturales propios.

- Los países desarrollados al asumir una mayor responsabilidad por el progresivo deterioro del medio ambiente, no pueden pretender imponer un control ecológico y condiciones a los países en desarrollo.

- El desarrollo económico y social debe conjugarse con la conservación y protección del medio ambiente.

- La urgencia de encontrar una solución al problema de la deuda externa, que no permiten desarrollar políticas de desarrollo sostenido.

- El acceso a tecnologías ambientales debe realizarse en términos preferenciales y no puramente comerciales.

Por su parte los presidentes integrantes del MERCOSUR y el canciller de Chile, abogaron también por la elaboración de un Código de Derecho Internacional Ambiental. Mientras que el Seminario de pueblos Indígenas apuntó la necesidad de que los pueblos autóctonos tengan un control sobre sus tierras y el respeto de la sociedad de tener el conocimiento del manejo de los ecosistemas en ellos ubicados.

La pobreza es la causa fundamental del deterioro del medio ambiente

México (IPS)

Con cerca de 100 millones de [...], 36 millones de ellos en la indi[...], las ciudades de América Latina [y el] Caribe reiterarán en la cumbre de la tierra que la pobreza es una de las causas fundamentales del deterioro del medio ambiente.

Alimentos, viviendas, agua potable, alcantarillado, atención médica y otras carencias sociales forman parte del "pliego de peticiones" que algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) harán presente en la conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y Ddesarrollo.

Una reunión mundial de alcaldes realizada en Río de Janeiro en enero y otra de representantes de ONGs de 37 países de América, África y Europa realizada en Túnez en abril, coincidieron en que los problemas de subsistencia en las urbes están estrechamente ligados a los problemas del medio ambiente.

En el contexto de esa relación, la cita de alcaldes lanzó una consigna que agitará en la cumbre de Río: "Los problemas globales tienen solución a escala local".

Los titulares de municipios hablaron con crudeza: tiene escaso sentido hablar del agujero de ozono y del cambio climático sin construir viviendas ni instalar agua potable y cloacas.

El foro de Túnez también fue rotundo, las ONGs y grupos de base resolvieron reiterar en la conferencia de Río el "derecho de la vivienda", consagrado en la declaración universal de los derechos humanos (1943) y proclamar otro: el "derecho a la libertad en la ciudad".

Este encuentro fue organizado por la coalición internacional del Hábitat y Enda-Tercer Mundo, un grupo surgido a partir de la conferencia de Estocolmo en 1972, "Abuela" de la cumbre de Río.

Autoridades y gobiernos coinciden en que los principales problemas de las metrópolis de América Latina y el Caribe son la creciente pobreza urbana, la incontenible expansión de la mancha urbana generada por unas altas tasas demográficas y la progresiva contaminación ambiental.

En el caso de la pobreza, las estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y de otros organismos son dramáticas.

El porcentaje de hogares urbanos pobres, según Cepal, es 54% en Guatemala, 45 en Perú, 37 en Chile, 36 en Colombia, 34 en Brasil, 30 en Panamá, 25 en Venezuela y 23 en México.

El capítulo de la vivienda urbana, agitado por el foro de Túnez, está íntimamente ligado a la miseria existente en todas las grandes ciudades de la región, pero especialmente concentrada en las capitales.

Productos de belleza provocarían gravísimas afecciones en la piel

Washington (UPI)

La dirección de alimentos y medicinas de Estados Unidos advirtió que el uso de productos químicos para eliminar células muertas y capas superficiales de la piel puede provocar serias lesiones cutáneas, incluidas quemaduras severas.

Tales productos para el llamado "peeling" (despellejamiento) se venden a los consumidores que desean eliminar arrugas, manchas, ronchas y cicatrices del acné.

La Dirección de Alimentos y Medicinas (FDA) indicó que algunas firmas promocionan tales productos alegando que los clientes pueden adquirir una piel de aspecto juvenil.

Entre los productos para el peeling que alude la FDA en su advertencia no se incluyen las máscaras faciales, destinadas a limpiezas cutáneas ocasionales, informó el organismo.

Central energética alimentada a metanol

Tokio (ANSA)

Entró el martes en plena actividad, cerca de Hiroshima, la primera central energética del mundo alimentada a metanol.

Después de una fase experimental que culminó días atrás, anunció la dirección de la central, que se levanta en Osakiho, y tiene una potencia de 1000 quilowatts, la planta ya brinda el 10 por ciento de la energía necesaria para la isla de Ozaki Uejima.

Un comunicado de la empresa sostiene que, con esta central, autoridades y empresas privadas podrán verificar en concreto la factibilidad de otros proyectos más grandes, para la producción de energía a través de la combustión del metanol, que no produce óxido de azufre, responsable de la lluvia ácida.

La combustión del metanol libera a la atmósfera cantidades menores de óxido de carbono que las que producen las plantas que consumen nafta.

Banco Mundial pide soluciones

Buenos Aires (ANSA)

Poniéndose a tono con las preocupaciones ecologistas que se instalaron en el discurso político-económico de los últimos años, y más aún en vísperas de la Conferencia Mundial de Río de Janeiro, el Banco Mundial presentó su Informe sobre el Desarrollo Mundial 1992 diciendo que "el desarrollo económico y una ordenación ambiental apropiada son aspectos complementarios de un mismo programa", ya que "sin una protección adecuada del medio ambiente, el desarrollo se verá menoscabado".

En un resumen que las autoridades del Banco Mundial se encargaron de difundir, las líneas principales del informe quedaron evidentemente teñidas de una sugestiva preocupación ambientalista y advertencias de tono social, como cuando afirman que "el alivio de la pobreza es un imperativo moral y una condición previa para lograr la sostenibilidad del medio ambiente", ya que "los pobres son tanto las principales víctimas como los agentes del deterioro ambiental".

Lo sostiene Ricardo Carrere de Ciedur: "La plantación de árboles en este país de praderas podría producir cambios impredecibles"

BIRF

29/5/92 La Rep

"La forestación en el Uruguay es parte de la estrategia del mundo desarrollado"

- *Alerta contra "la creación de falsas expectativas de empleo" porque la exportación de madera rolliza no requiere muchos operarios ni técnicos*
- *Aboga por una "forestación nacional" con "metas propias y no al influjo de intereses ajenos"*

■ Con el apoyo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, FAD, OEA, PNUD y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el gobierno uruguayo viene impulsando un plan de desarrollo forestal que se desarrollará sobre 420 mil hectáreas, la mitad de las cuales se plantarán en los próximos cinco años. El técnico de Ciedur, ingeniero agrónomo y experto forestal Ricardo Carrere, sostiene en un trabajo de reciente aparición que este proyecto responde más a los intereses del mundo desarrollado que a los propios de Uruguay.

En la actualidad se encuentran en desarrollo en la zona litoral y en el centro del país dos inversiones de importancia en materia forestal: la de Shell, empresa angloholandesa, asociada con Kymmene (finlandesa) y el emprendimiento de los capitales uruguayos de Colfusa asociados con grupos españoles. En conjunto, en los próximos cinco años forestarán 200 mil hectáreas con eucaliptos y pinos, con lo cual quedará duplicada la superficie forestal uruguaya. Estas explotaciones permitirían al país exportar por un valor de 300 millones de dólares, según estimaciones realizadas por el director ejecutivo del Proyecto de Desarrollo Forestal BIRF-Uruguay.

Ya en la actualidad Uruguay exporta madera rolliza a Finlandia, tradicional productor maderero, cuyas reservas se han agotado como consecuencia de las severas lluvias ácidas que este país sufre. Los precios internacionales de los productos forestales, comparados con los de los restantes productos agrícolas, que han decaído, pueden considerarse buenos.

El técnico forestal del Ciedur estima que las razones de las empresas extranjeras para realizar sus inversiones son, fundamentalmente, las enormes diferencias de costos (de 15 a 1) que tiene la implantación de bosques entre el mundo desarrollado y esta área del mundo. Por este motivo, Italia acaba de concertar con Argentina un convenio para la plantación de seis millones de hectáreas.

Otro elemento al que Carrere atribuye especial importancia es la geopolítica forestal de los países desarrollados. Según ésta, el interés de los inversores estaría orientado, no solamente a la explotación maderera sino, fundamentalmente, a atenuar la crisis ambiental mundial. En efecto, la creciente concentración de bióxido de carbono (CO_2) en la atmósfera terrestre se ha revelado como una de las principales causas del efecto invernadero, que amenaza con el aumento de temperatura de la tierra y las consecuentes repercusiones sobre la vida en el planeta. Cambios climáticos, aumento del nivel del mar, pérdida de cosechas, desastres ecológicos y humanos, serían los principales efectos negativos.

Estas amenazas, en lugar de producir cambios en el estilo de vida occidental, e impulsar la utilización de nuevas formas de energía no contaminantes, han llevado a los países desarrollados a buscar soluciones que no modifiquen su "establishment".

Considerando el problema como un mero desafío tecnológico, estos países "están decididos a que este tema no debería llevarles a modificar ni su estilo de vida, ni los principales elementos del sistema económico global, incluyendo su relación con el Tercer Mundo, que tanto les ha beneficiado", sostiene Carrera. La solución encontrada ha sido captar el bióxido de carbono existente en el aire, y producido por la combustión de los hidrocarburos (el 77 por ciento del total originado en los países más desarrollados), mediante la plantación masiva de árboles de rápido crecimiento. La actividad fotosintética de los árboles transforma el CO_2 en madera y oxígeno y, mientras el carbono queda retenido en la madera, el oxígeno es liberado a la atmósfera. Una sola hectárea de árboles puede acumular 20 toneladas de carbón y, tratándose de eucaliptos, la cifra puede ascender hasta 70 toneladas.

Los impulsores de esta solución impulsan la plantación de 100 millones de hectáreas de árboles en el Tercer Mundo, De esta forma, los bosques se transformarían en gigantescos "sumideros de carbono", pero no podrían manejarse con los criterios silviculturales corrientes.

De acuerdo a su función principal, los árboles deberían permanecer en pie durante el mayor tiempo posible, y su madera debiera luego transformarse en objetos durables tales como muebles o casas, para mantener el carbono encerrado en su interior. La utilización de la madera como pulpa papelera, o su quema como leña devolvería el carbono a la atmósfera. Carrere, que advierte que la plantación masiva de árboles en un país de praderas podría producir cambios impredecibles, aboga por un proyecto forestal nacional, realizado en función de metas propias, y no al influjo de intereses ajenos.



Porque el cambio es posible

■ SERAGRO sigue apostando fuerte a la reconversión agropecuaria

■ Las publicaciones tradicionales -incluso las nuestras- ya eran escasas para afrontar la exigencia de aportar la información y el análisis exigido por el cambio.

El MGAP convocará a los involucrados

Saravia: Habrá importantes medidas pero no serán anunciadas por cadena

■ El subsecretario de Ganadería y Agricultura, doctor Pedro Saravia, confirmó ayer que se tomarán "medidas muy importantes" para el futuro de los sectores involucrados en el control de la fiebre aftosa a la vez que aseguró que los anuncios no se harán por cadena de radio y televisión.

Saravia indicó, además, que aún no hay fecha establecida para adoptar esas medidas pero que "son decisiones que hay que tomar" pero "dentro de una campaña sanitaria hay opciones que aún no han sido tomadas y se van a realizar con previa consulta con las partes interesadas como es el estilo de este Ministerio", continuó asegurando el subsecretario.

Enfatizó que se trata de un tema típicamente científico y técnico y "para decidir se necesitan avales" y manifestó que si bien "están pendientes tomas de decisiones no están adoptadas aún ni están en juego en este momento porque tenemos que ser muy objetivos y hacer una ronda con todos los interesados que tendrán que plantear su punto de vista y de ahí surgirá la posición del Ministerio".

En cuanto a la cadena televisiva manifestó que no se hará porque "no es el estilo del ministro usar la cadena y menos por este tema" porque todos los sectores conocen muy bien lo que se está haciendo y la lucha contra la aftosa se considera uno de los logros más importantes de esa cartera de Estado.

Se tratará la responsabilidad ecológica de los países desarrollados



ECO '92: temen que no haya ambiente propicio para tratamiento profundo

● *La transferencia tecnológica es uno de los debates clave*

Santiago (IPS)
por Gustavo González

■ Nunca antes hubo en América Latina una comprensión tan cabal de la ecuación ambiente-economía, pero del mismo modo jamás se vislumbró un cúmulo de amenazas de frustración tan grande como el que se advierte hoy, en vísperas de la Cumbre de Río.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cnumad) tendrá lugar sin el deseado acuerdo previo en la Ronda Uruguay del GATT y sin esperanzas de que los países industrializados acepten compensar al sur por el deterioro ecológico del cual son principales responsables.

La negociación en el Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) y la llamada "factura ambiental" representan temas claves para América Latina, que llega a la Cnumad con la dura experiencia de la crisis recesiva de los años 80.

La región, asimismo, acude a la Cumbre de Río en un momento en que la deuda externa ya no tiene el brutal impacto de hace una década, no obstante lo cual sigue gravitando como un lastre para el desarrollo, al cual se ofrecen paliativos pero no soluciones. El 20 de mayo, las ONG ecologistas de Chile hicieron público un trabajo colectivo en el que apuntan a enjuiciar el sistema de l[…] mercado como un mo[…] reñido en su esencia co[…] tesis de un desarrollo sus[…]table.

Según las ONG, la ap[…]ra al comercio y a la inver[…] que propicia la "inicia[…] para las Américas" impl[…] riesgos de introducción [de] tecnologías y hábitos [de] consumo degradantes [del] ambiente y favorecedore[s de] la sobreexplotación de re[cur]sos naturales.

El principio de que "el [que] contamina paga", aplic[ado] en legislaciones ecológ[icas] nacionales, no encuentra "ambiente propicio" para [su] materialización en las re[la]ciones económicas inter[na]cionales. Este principio [ha] dado lugar a la denominac[ión] de "factura ambiental".

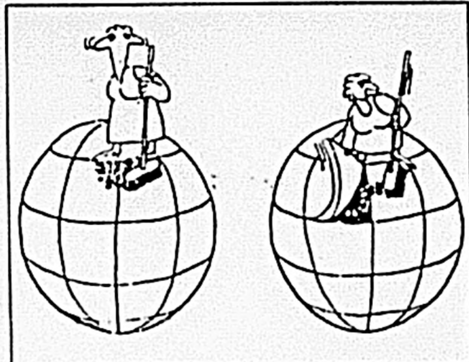
"La gran cuestión es q[ue] los problemas ambienta[les] son el fruto de la pobrez[a y] del mal uso de la riquez[a]", señaló Marilena Lazzari[ni], presidenta del Instituto B[ra]sileño de Defensa del Con[su]midor, al comentar los obs[tá]culos para un acuerdo nor[te-]sur.

La quema de combustibles y la deforestación de la tierra son factores fundamentales en la degradación del medio ambiente

Los cambios climáticos provocados por el hombre

■ Determinados gases de la atmósfera, tales como el dióxido de carbono, cumplen un papel primordial en la determinación del clima de la Tierra. Aunque también existen otros factores importantes: la composición de la atmósfera controla en gran medida nuestro clima. Las cantidades de los llamados "gases con efecto invernadero" son particularmente importantes porque ellos determinan en qué forma el aire absorbe y transmite la energía radiante.

Las concentraciones atmosféricas de gases con efecto de invernadero van aumentando con rapidez debido principalmente a las actividades del hombre. Mediante la quema de combustibles fósiles y la deforestación de las tierras, la humanidad hace aumentar las cantidades de dióxido de carbono. Nuestra agricultura intensiva y las pérdidas de las tuberías de gas natural son las principales fuentes del metano. Nuestras industrias emiten clorofluorocarbonos (CFC). Las cantidades de óxido nitroso y ozono también van aumentando rápidamente por razones que resultan menos claras. Hace menos de 200 años, luego de haber empezado las principales emisiones, las concentraciones de gases invernadero aumentaron a niveles nunca vistos desde que el hombre existe en este planeta y seguirán aumentando en los años por venir. Si bien el actual aumento de la cantidad de gases invernadero afectará al clima, todavía no sabemos exactamente de qué manera.



Efecto invernadero: un proceso agravado por la acción humana.

Existen algunas pruebas de que el recalentamiento ya ha comenzado. Está claro que las temperaturas promedio de la superficie de la Tierra aumentaron en los últimos 100 años. Pero aunque muchos climatólogos creen que ese hecho indica un cambio real, los registros históricos de las temperaturas son escasos. Por otra parte, el clima varía naturalmente, en parte debido a su naturaleza caótica, pero el recalentamiento que ha sido observado, todavía cae precisamente dentro de la gama natural de variabilidad.

Las emisiones de gases invernadero del pasado ya nos han embarcado hacia los nuevos cambios climáticos del futuro. El clima no responde a las emisiones de una manera instantánea. Muchos gases con efecto invernadero permanecen en la atmósfera durante varios decenios luego de liberados y continúan afectando el clima. Este plazo implícito aumenta los peligros de seguir esperando pruebas más concluyentes antes de empezar a actuar para reducir las emisiones. Posiblemente quienes corren más riesgos ante los cambios climáticos son aquellos menos capaces de adaptarse. Los ecosistemas naturales y las sociedades agrícolas con una economía de subsistencia han ido evolucionando a lo largo de los siglos para irse adecuando al clima actual. Es posible que unos y otros sientan como traumáticos los cambios a la escala y la rapidez que predicen los modelos climáticos.

Aunque sigue habiendo incertidumbre, sabemos lo suficiente como para afirmar con certeza que los peligros derivados de los cambios climáticos son verdaderos y serios.

Casi todos los componentes secundarios de la atmósfera absorben alguna radiación infrarroja, aunque algunos absorben más que otros.

Todas las concentraciones de gases de efecto invernadero se determinan por un equilibrio entre "fuentes" y "sumideros". Hay dos formas por las cuales la humanidad puede aumentar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera: aumentando la intensidad de las fuerzas de esos gases (procesos que los producen) o disminuyendo la intensidad de los sumideros de gases de efecto invernadero (proceso que los destruyen).

El principal de los gases de efecto invernadero en el clima actual, es el vapor de agua. En la atmósfera inferior sin embargo las cantidades de vapor de agua resultan del equilibrio natural entre evaporación y precipitación. Algunos gases de efecto invernadero van aumentando como resultado directo de las emisiones producidas por las actividades humanas. Los más importantes de ellos son el dióxido de carbono (CO2), el metano y los clorofluorocarbonos (CFC). La principal fuente de "nuevo" CO2 son las emisiones provenientes de la quema de combustible fósil (figura A). La quema de bosques también puede resultar significativa, pero es más difícil de cuantificar. Una vez que está en la atmósfera el CO2 es químicamente estable y se mantiene así varios decenios.

El dióxido de carbono resulta eliminado de la atmósfera debido a un complejo sistema de sumideros naturales. La mayoría de las estimaciones hacen pensar en que alrededor del 40% del CC2 liberado actualmente es absorbido por los océanos. Otro importante sumidero conexo es la fotosíntesis, cumplida en la tierra por la vegetación y por el plancton en el mar.

Actualmente, dado que el CO2 de la atmósfera ha aumentado por encima del volumen natural, muchos aspectos del complejo del carbón van cambiando. Algunos importantes clorofluorocarbonos, entre ellos el ozono de baja altitud y el óxido nitroso, están aumentando como resultado indirecto de las actividades humanas. La cantidad de ozono va disminuyendo solamente en la estratósfera (el conocido "agujero del ozono") pero el ozono resulta necesario para protegernos contra la radiación ultravioleta. A la vez, el ozono va aumentando en la atmósfera inferior. Los gases responsables de crear el ozono a bajo nivel son el monóxido de carbono, los óxidos del nitrógeno (todos ellos provenientes del escape de los automóviles), el metano y demás hidrocarburos. El óxido nitroso también va en aumento, pero por razones que aún no se conocen bien. Entre los gases de efecto invernadero se encuentran los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), otros hidrocarburos y los halones.

La Rep. 5/VI/92

Una red ferroviaria internacional que unirá todas las economías del Cono Sur

Proyecto Libertadores: una apuesta del BID al futuro de la integración regional

La integración regional tendrá en el futuro cercano un importante avance en materia de transporte, con una red ferroviaria coserá físicamente la región, aprovechando 80.000 kilómetros de líneas ya existentes y potenciando nuevas áreas del interior que significan 16.000 kilómetros. Estas líneas unirán Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay a través de un proyecto financiado por el BID con apoyo español, en el marco de actividades conmemorativas del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

■ El Proyecto Libertadores, desarrollado a través de una estrecha colaboración entre las empresas ferroviarias del Cono Sur y Renfe (Ferrocarril Español) en el marco de actividades conmemorativas del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, se dirige a facilitar el transporte internacional entre los siete países de la región.

Partiendo de la infraestructura ferroviaria ya existe (casi 80.000 km de líneas, con tramos que en muchos casos constituyen la única alternativa de transporte), el Proyecto de Libertadores contempla en primer lugar la realización de inversiones en infraestructura nueva, de carácter puntual, que eliminan discontinuidades ahora presentes, fuertemente limitadoras de los intercambios intrarregionales y del comercio con terceros países.

El conjunto de acciones que incorpora permitirá disponer, en el horizonte 1992, de una nueva herramienta de desarrollo y de integración regional basada en un modelo de "nueva oferta ferroviaria internacional", aplicando la cooperación intermodal con la carretera y vías fluviales, y desarrollando simultáneamente redes de información y telecomunicaciones y nuevas formas empresariales y de operación como estrategias de futuro. Las acciones contempladas en el Proyecto Libertadores se agrupan en cuatro corredores ferroviarios que cosen físicamente la región, enlazando los grandes núcleos de desarrollo existentes y nuevas áreas del interior a potenciar: una red ferroviaria internacional de prácticamente 16.000 km de logitud, que, eficazmente operada, abre nuevas expectativas a las regiones y países sin salida directa al mar, como Bolivia y Paraguay, asegurando economías y calidades en el transporte, y que facilita la basculación progresiva de economías orientadas casi exclusivamente a los intercambios extrarregionales hacia economías con mayor peso del intercambio intrarregional, disminuyendo los desequilibrios regionales con la incorporación de nuevos espacios económicos.

El proyecto se dirige al desarrollo del tráfico internacional, como elemento impulsor del desarrollo y de la integración regional.

Como partida, es un proyecto de inversión en infraestructura ferroviaria, que se apoya en infraestructuras ya existentes, poniéndolas en valor al mejorar las condiciones de su utilización.

Se basa en la posibilidad de eliminación de las limitaciones actuales, con inversiones puntuales de presupuesto limitado (en su conjunto, algo mayor de 100 millones de dólares), que crean los eslabones que faltan para la continuidad de los corredores internacionales.

Cabe destacar que el proyecto desarrolla el concepto de transporte intermodal ferrocarril-carretera-hidrovías y la contenedorización, como estrategia básica de futuro.

Asimismo el proyecto cubre necesidades de transporte fundamentales para los países mediterráneos, como Bolivia y Paraguay, comunicando zonas con importante potencial de desarrollo económico.

La estructuración del proyecto según cuatro corredores internacionales aseguraría los mejores resultados económicos, financieros y sociales, y al mismo tiempo, permitiría su implantación modular, lo cual ya en el horizonte 1992 aseguraría la obtención de resultados parciales e independientes.

Las acciones complementarias a llevarse a cabo para potenciar el tráfico ferroviario incluyen la eliminación de carencias puntuales de infraestructura ferroviaria, el desarrollo de la intermodalidad, en colaboración con la carretera y los sistemas hidroviarios, la eliminación de carencias en telecomunicaciones, desarrollando una red de información de apoyo a la acción comercial y al transporte.

Asimismo requerirán la promoción de la cooperación comercial, administrativa y aduanera, bilateral y multilateral, eliminando trabas en fronteras, y la acción empresarial para la oferta integrada de servicios de transporte.

Existe clima propicio para intercambio con Sudáfrica

■ El director de Comercio Exterior, Amílcar Vasconcellos (h) señaló ayer, luego de su viaje a Sudáfrica, que existen las condicionantes como para que se efectúe un intercambio de productos entre los sectores privados de ambos países. Definió que "la parte oficial abre los caminos y la parte privada actúa".

El jerarca consideró que el balance fue "positivo" ya que "existen perspectivas de que se concreten operaciones comerciales" entre ambas partes. Vasconcellos sostuvo que las "perspectivas" incluyen la venta de arroz, de algún producto obtenido del pescado. Además, 14 frigoríficos podrían colocar su mercadería en suelo sudafricano si los controles arrojan resultados satisfactorios. Por su parte, en cuanto a la posibilidad de vender productos del sector textil, "aunque hay algunas dificultades" debido a la existencia de "defensas arancelarias" y de otro tipo en el sistema africano, hay posibilidades comerciales.

El titular de Comercio Exterior anunció que se reunirá con los interesados en exportar y, a su vez, adquirir productos sudafricanos. La misión de la delegación uruguaya fue la de "establecer contactos entre ambas partes", afirmó Vasconcellos.



"Los productos químicos que se usan están prohibidos en los países industrializados"

América Latina: millones viven en ciudades altamente contaminadas

***** *Estiman para el año 2000 la desaparición de 30 mil a 100000 especies*

Ochenta y un millones de latinoamericanos y caribeños —más de la quinta parte de la población total— vive en zonas urbanas con aire contaminado, y siete de los 10 productos químicos hallados en los alcantarillados producen cáncer y males congénitos.

México (Especial de IPS)

■ Estas dos estadísticas, recogidas en un reciente informe de la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (Pnuma), confirman el dramático deterioro de la calidad de vida urbana en América Latina y el Caribe.

"Durante los últimos 20 años la destrucción ecológica se ha acelerado", señaló a IPS José Lizarraga, director de la oficina regional del Pnuma, en una alusión tanto a América Latina y el Caribe como al mundo en general.

Entre otros ejemplos afirmó que las condiciones de vida para millones de latinoamericanos "son peores hoy que a principios de los años setenta". La deforestación en el Amazonas alcanzó 1.4 millones de hectáreas en 1990 contra 1.8 millones en 1988.

El Pnuma estima que en México la deforestación anual creció de unas 400 mil hectáreas en la década de 1980 a un millón de hectáreas en la actualidad.

No obstante, las alarmantes estadísticas y conclusiones del Pnuma y de otros organismos revelan que esa gestión ambiental ha sido mínima o nula a nivel regional y mundial.

En el área de los pesticidas químicos, su "uso irracional" ha dado origen a diversos problemas ambientales y de salud en América Latina y el Caribe, según los expertos.

"Con frecuencia, los productos químicos que se emplean en la región son los que están prohibidos en los países desarrollados. El 75 por ciento de los plaguicidas que se utilizan en América Central están prohibidos en Estados Unidos", afirma el Pnuma.

Sobre la devastación de selvas y bosques, el organismo calcula que durante los últimos 30 años, se deforestaron más de dos millones de quilómetros cuadrados, equivalentes a un poco más de la superficie de México.

Ochenta por ciento de los contaminantes que se lanzan al mar provienen de aguas negras, residuos industriales y desechos agrícolas, y 20 por ciento se origina en la minería costera, la producción energética y los derrames de petróleo.

En América Latina se estima que se emiten diariamente 41.000 toneladas de residuos industriales peligrosos, incluyendo sustancias corrosivas, reactivos tóxicos e inflamables que provocan daños mutagénicos, cáncer y males a la piel."La falta de normas y políticas gubernamentales ambientales vinculadas al desarrollo industrial y minero son las causas fundamentales de la contaminación en la región", dice el Pnuma.

Sobre la diversidad, se calcula que de 40 a 46 por ciento de las especies vegetales y animales de las selvas tropicales del mundo se hallan en América Latina y el Caribe. De las 250.000 especies de plantas superiores, 90.000 se encuentran en esta región.

Sólo 4 por ciento de la superficie total de América Latina han sido englobadas en 656 "áreas protegidas" (unos 815.000 quilómetros cuadrados), la recomendación mundial es llegar a un mínimo de 10 por ciento: 2.4 millones de quilómetros cuadrados.

A juicio de Lizarraga, la expansión de la agricultura migratoria y la ganadería extensiva, entre otras causas, amenazan la biodiversidad de América Latina y el mundo.

Las predicciones más moderadas estiman la desaparición para el año 2000 del 10 por ciento del total de las especies vegetales y animales de la región, o sea, entre 30.000 y 100.000 especies, muchas de ellas aún no clasificadas por la ciencia, señala el Pnuma.

"Corre el riesgo de convertirse en un encuentro de presidentes que compitan para ver quién es más ecologista"

Greenpeace tiene serias reservas hacia la ECO '92

Buenos Aires (ANSA)

■ Preparándose para participar en la conferencia ecológica internacional de Río de Janeiro, los dirigentes de Greenpeace, la más famosa organización ecologista no gubernamental, remarcaron sus serias reservas frente a la inminente realización de la cumbre de ECO '92, la que —según ellos— corre el riesgo de convertirse en "un encuentro de presidentes que compitan para ver quién es más ecologista".

En declaraciones a ANSA a bordo del Rainbow Warrior —el buque insignia de la organización anclado en el puerto de Buenos Aires antes de partir hacia la ciudad brasileña— el director ejecutivo de la oficina de Greenpeace para el Cono Sur, Carlos Lopez Iglesias, señaló que "nunca tuvimos altas expectativas frente a la Conferencia. Pero si se observa lo más objetivamente posible, se puede ver que el tema no pasa por el entusiasmo de los grupos ambientalistas o de determinados gobiernos, sino por la situación real del planeta y la urgencia de encontrar respuestas, las que evidentemente no llegan de parte de los gobiernos de los países desarrollados —especialmente Estados Unidos—, que no demuestran un interés efectivo en estos avances".

El Rainbow Warrior dejó el puerto de la capital argentina para dirigirse a la brasileña sede del histórico ECO '92, donde Greenpeace ocupará un lugar como organización no gubernamental (ONG). Sin embargo, sus responsables ya expresaron su decepción frente al desarrollo de los movimientos previos de la reunión, "que comenzó con la promesa —por parte de los gobiernos y a partir de la convocatoria de la Asamblea General de las Naciones Unidas— de que sería una reunión que replantearía los vínculos entre todos los países del mundo y la vinculación del hombre con la naturaleza, y que para eso se iba a sacar una Carta de la Tierra, algo así como una nueva Declaración de las Naciones Unidas frente al futuro".

"En la práctica, agregó, eso se fue diluyendo, y esa Carta de la Tierra quedó de lado y sólo va a salir la Declaración de Río, mientras que Estados Unidos accedió a participar —después de idas y venidas— sólo después de un mayor debilitamiento de la Convención de Cambio de Clima, que perdió todo poder vinculante para restringir el proceso de contaminación en curso".

"Esta reunión de Río está al borde de ser prácticamente intrascendente", afirmó López Iglesias. Frente a ese juicio, Greenpeace y otras organizaciones —como Amigos de la Tierra y el Foro de ONG's de Brasil— emitieron un documento con diez propuestas de temas concretos a tratar, para que "la reunión de Río no se convierta en un encuentro de presidentes que compitan entre sí para ver quién es más ecologista".

Afirman que el desarrollo perdió espacio en la Conferencia de Río

Río de Janeiro (AFP)

■ El secretario interino de Medio Ambiente, José Goldemberg, afirmó que la "vertiente desarrollo acabó perdiendo espacio" en la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, al inaugurar un encuentro paralelo de científicos, este lunes en la Universidad Federal de Río.

Indicó que asuntos relevantes para el desarrollo, como energía nuclear y población, están ausentes del temario de la Río'92.

Goldemberg, que también ejerce el Ministerio de Educación, destacó no obstante la importancia del acontecimiento, al indicar que 120 jefes de Estado ya confirmaron su participación en la Cumbre de la Tierra en los dos últimos días de la Río 92, que durará del 3 al 14 de junio, contra dos que asistieron a la anterior y primera conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente, en Estocolmo en 1972.

En esa época, "las únicas inversiones en Medio Ambiente tenían que ver con saneamiento básico y salud, o en parques nacionales para diversión.

Actualmente se gasta 1% del PIB del mundo o 150.000 millones de dólares anuales en preservación del Medio Ambiente", indicó.

"EEUU gasta 2% de su PIB, la Comunidad Europea 1% y Brasil 0,5%", precisó.

Dijo que la Conferencia de Río será una de las palancas para que aumente la preocupación mundial sobre el Medio Ambiente y se gaste más en preservarlo.

Goldemberg cuestionó la idea extendida en medios universitarios de que el problema de la pobreza en el Tercer Mundo es previo al del Medio Ambiente.

"Antes de resolver problemas sociales, se puede hacer mucho por el Medio Ambiente", dijo. Recordó también que algunos problemas "son causados por las camadas más ricas de la población", como las emisiones de gas carbónico por el consumo de petróleo.

El organizador del encuentro de Universidades, Sociedades Científicas e Institutos de Investigaciones sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el físico nuclear Luiz Pinguelli Rosa, afirmó en su discurso que los consejeros internacionales de Brasil "nos recomiendan caminos a contramano de la historia".

"El Banco Mundial recomienda cortes en las hidroeléctricas, que nos dan una eficacia energética mayor que la de EEUU, pregonan la salida del Estado de actividades estratégicas, lo que provocó la crisis del sector de producción de alcohol, forma de energía que no contribuye al efecto invernadero", indicó.

"El dogmatismo liberal ciega tanto como el estalinismo", enfatizó y consideró que "los científicos deben influir para que Brasil no abandone el racionalismo".

"No creemos en la ecología donde se da más valor a un mico león dorado (monito en extinción) que a un niño, dado que en el mercado internacional el primero cuesta 10.000 dólares y un niño brasileño para adopción ilegal sólo mil", dijo Pinguelli Rosa.

El presidente de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia, el físico Enio Candiotti, afirmó que era difícil preservar el Medio Ambiente en el Tercer Mundo cuando "el proteccionismo de las economías centrales cuesta 150.000 millones de dólares anuales a las periféricas, las cuales deben pagar además 200 millones de dólares anuales a las periféricas, las cuales deben pagar además 200 millones de dólares por año en intereses de deuda externa".

"Además, difícilmente alguien pague la cuenta de la Agenda 21" —programa mundial de protección ambiental a ser aprobado por la Río-92— concluyó.



Hacia la cumbre de la Tierra "ECO '92"

Crisis ecológica: una problemática mundial con intereses regionales

Ya instalados en plena crisis ecológica mundial, en las altas esferas se oyen palabras solemnes sobre "las serias amenazas a nuestra seguridad común y a la supervivencia misma del planeta". Es importante tener en cuenta que cuando hablan de "ecología" quienes detentan el poder, sólo se ocupan de controlar los daños y contener las amenazas a la estructura de poder vigente.

(escribe para LA REPUBLICA Larry Lohman, redactor asociado de The Ecologist)

■ El discurso que hoy emplean dos significativos estadista del "ecologismo" como Harlem Brundtland y el secretario general de la Cnumad, Maurice Strong, pueden servir para comprender cómo se están organizando las elites mundiales más progresistas para la gestión política de la crisis ecológica.

En el discurso de estas elites no se incluyen las causas de los problemas, si hacerlo supone cuestionar la estructura de poder existente: no se incluye la destrucción causada por el crecimiento económico, la transferencia de tecnología y los flujos de capital de Norte a Sur y viceversa. En su lugar, se recurre a los consabidos caballitos de batalla de la "pobreza", el "crecimiento demográfico" y el "subdesarrollo", sin investigar las causas de ninguno de ellos, y que de tan genéricos pueden ser aceptados por todos.

Uno de los conceptos claves de este discurso "ecologista" del poder es la "seguridad". Tanto Brundtland como Strong se refieren a las "nuevas amenazas ambientales y a nuestra seguridad", sin especificar en qué consiste la seguridad para los grupos dominantes, por un lado, y para la myoría de las sociedades del Tercer Mundo, por otro. ¿Se estaban refiriendo ambos a la seguridad de la Tierra, la aldea y la libertad de interferencias externas o a la inseguridad que crea la expansión de la economía de mercado en los países del Tercer Mundo? ¿O estaban, quizá, refiriéndose a otro tipo de seguridad, a la seguridad de los privilegios que temen perder si un desastre ecológico trae consigo el caos económico y político?

Las "soluciones" a la inseguridad ambiental propuesta por las elites son siempre las que requieren el menor cambio posible en la estructura de poder existente y en el paradigma actual de desarrollo. Como corresponde a dos contendientes al cargo de secretario general de la ONU, proponen:

-revertir los flujos de capital Sur-Norte, aliviando el peso de la deuda; nuevos préstamos y nuevas inyecciones de asistencia económica;

-transferir tecnología, especialmente tecnología "verde" de Norte a Sur; y

-aumentar el crecimiento económico, especialmente en el Sur.

Este plan tiene atractivos evidentes para los poderosos del mundo. Un auge de los flujos de capital netos de Norte a Sur traería una bonanza a las industrias exportadoras del Norte. Los ingresos del Tercer Mundo, liberados por el alivio de la deuda, incrementarían mucho las ganancias de las compañías.

El nuevo flujo de fondos, volvería a las elites del Sur más receptivas al asesoramiento de instituciones dominadas por el Norte.

Esta estrategia tendrá un cierto costo para quienes detentan el poder, en especial para la banca que no se va a regocijar ante la perspectiva del alivio de la deuda, pero finalmente aceptarán su parte de "sacrificio", teniendo en cuenta que las otras alternativas parecen ser o las continuas transferencias netas de Sur a Norte, que son insostenibles y desestabilizadoras o la eternización del proceso del servicio de la deuda del Tercer Mundo con nuevos préstamos. También tendrán que hacer gastos masivos en "tecnología verde" para estar en condiciones de presionar al Sur a que haga lo propio. El mayor inconveniente del plan para la Cnumad es que al plantear soluciones a la medida de los intereses que crearon los problemas, podría empeorar aun más las cosas.

¿Quiénes podrían ser los protagonistas que llevaran a la práctica esta estrategia "ecológica"? Según Strong se tratará de la "alianza de seguridad más importante que se haya establecido nunca en el planeta", y estaría integrada por la industria, los gobiernos, la comunidad científica y las organizaciones no gubernamentales. Una definición acorde con la idea de que los problemas de "seguridad" nos son comunes a todos y, por lo tanto, las formas de "solucionarlos" también.

¿Por qué la insistencia en incluir a ciertas ONGs? Una primera respuesta es que las iniciativas ecológicas empresariales y oficiales necesitan credibilidad. Los estrategas se dan cuenta de que en la perspectiva de la Cnumad tendrán que aducir que tienen el apoyo de organizaciones que han desempeñado un importante papel en los movimientos sociales del Tercer Mundo.

Sin embargo, como se ha demostrado en las conferencias preparatorias de la Cnumad, en el mejor de los casos, las ONGs podrán "enriquecer y aumentar las deliberaciones de la Conferencia" y "actuar como un canal importante para divulgar sus resultados, y para movilizar el apoyo público".

Muchos ecologistas pensarán que unirse a la "nueva alianza mundial" no será perjudicial, ya que presenta la oportunidad de orientar a las empresas y gobiernos hacia una vía más "verde". Esta conclusión es cuestionable, ya que una cosa es presionar a las empresas y al gobierno para que cambien y otra muy distinta es jurar fidelidad por adelantado a una nueva coalición con programas no tan nuevos, aunque adornados de verde.

Cualquier alianza que sostenga que no se debe cuestionar a Brundtland como nuestra dirigente común o que hay, por ejemplo, una perfecta comunidad de intereses entre un burócrata de las Naciones Unidas y un pescador de autosubsistencia de Sri Lanka, merece que sospechemos de ella desde el comienzo. La búsqueda del consenso no es algo intrínsecamente bueno.

Para buscar soluciones reales es necesario aceptar, respetar y explorar las diferencias, encarar las causas últimas de los problemas y comprender cómo funciona el poder, puesto que por más entusiasmo que demuestre en la adopción de los reclamos de los rebeldes, el Imperio siempre contraataca.

Bush canjearía deuda externa por árboles

■ EEUU cancelará una parte importante de la deuda externa de América Latina si los países de ese hemisferio se comprometen seriamente a una política de reforestación y de protección ambiental, afirmó un funcionario de la Agencia Estadounidense del Ambiente (EPA).

Durante una entrevista televisiva por el canal World Net, el director de la EPA, William Kane Reilly, dijo que en "Río de Janeiro se lograrán varios adelantos en materia ambiental" y aseguró que el presidente George Bush firmará "con toda probabilidad la convención de ECO 92".

EEUU, dijo Reilly, "ha logrado reducir las emisiones de gas carbónico en un 64 por ciento en las grandes ciudades, en los últimos 20 años".

Según el funcionario ambiental estadounidense, los que deben preocuparse son los países europeos, para los cuales, agregó, "sería muy difícil respetar eventuales acuerdos sobre control de emisiones de anhídrido carbónico".



Soldados brasileños vigilan las calles de Río de Janeiro

En vísperas de la Cumbre de la Tierra

"Limpieza" de niños en las calles de Río

Roma (ANSA)

■ Con el objetivo de "hacer limpieza" en las calles de Río de Janeiro, en estos días que preceden a la apertura de la Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo que se celebrará en la ciudad brasileña en junio, "los actos de violencia contra los marginados y en especial contra los niños, aumentaron en forma impresionante".

Lo afirmaron algunos parlamentarios del Partido Democrático de Izquierda (PDS) italiano.

En un pedido de informes presentado a los ministros de Relaciones Exteriores y del Ambiente se recuerda que, según los datos de la Unicef y del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, los niños en situación de riesgo en ese país son 25 millones, de los cuales 15 millones sufren desnutrición crónica y 7 millones viven en forma permanente en la calle.

Los parlamentarios del PDS preguntan "qué pasos piensan dar las autoridades italianas ante el presidente Collor de Mello y el gobierno brasileño para lograr el cese de estas violencias que arrojan una luz siniestra sobre la misma conferencia de Río y que, además de ofender el más elemental sentido de humanidad, son condenados por la convención sobre los derechos del menor".

Argentina, Brasil y México interesados en hacer su aporte mientras dudan EEUU y Japón, según informe del SELA

Uruguay integrará U$S 3 millones al Fondo Multilateral de Inversiones para la región

Uruguay integrará un capital de U$S 3 millones al Fondo Multilateral de Inversiones creado en el acuerdo de febrero entre Estados Unidos, Japón y la CEE como ayuda a la Iniciativa de las Américas, revela un informe del SELA. En el mismo, el organismo Sistema Económico Latinoamericano se muestra escéptico sobre la concreción de la iniciativa del presidente norteamericano George Bush.

Caracas (AFP)

■ Un estudio del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) señala su escepticismo sobre la cristalización este año de la iniciativa del presidente George Bush de crear una zona hemisférica de libre comercio, sobre todo por la oposición política de Estados Unidos.

El estudio de la secretaría permanente del SELA, con sede en Caracas y que agrupa a 27 países de la región que le convierten en el mayor foro de consulta intra-latinoamericano y caribeño, resalta la recesión económica de Estados Unidos como principal preocupación de los norteamericanos y enemiga de la idea.

El reporte del SELA, con seguimiento de la Iniciativa Bush desde octubre de 1991 a marzo de 1992, ya fue enviado, a título informativo, a los países miembros del organismo.

El reporte puntualiza que hasta ahora se dieron pasos "muy tímidos", pese a la ola aperturista que recorrió la región ante el anuncio de la creación de la zona hemisférica, para hacer con acuerdos entre Estados Unidos, Canadá y México.

Al citar los problemas, el informe hace énfasis en la deuda externa, puntualizando que sólo se logró el programa de reducción de las de Haití, Honduras y Nicaragua por 1.000 millones de dólares. La deuda global oficial latinoamericana está cifrada en 12.000 millones de dólares y la comercial supera los 300.000 millones.

En los últimos años la región canceló 200.000 millones de dólares por este concepto, trastornando los niveles de vida de los distintos países, sin encontrar respuestas de ayuda de Washington.

Bush afrontó en octubre último la negativa del Congreso de aprobar la ley de reducción de deuda externa, y ahora encara acusaciones de estar más preocupado por asuntos externos que por los internos.

Pese a ello, según el informe del SELA, Colombia, Chile, Jamaica y Bolivia serían los próximos países beneficiarios de programas de reducción de deuda con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo.

En la búsqueda de avenirse comercialmente, Estados Unidos firmó en 1991 con Guatemala un acuerdo marco, mientras Washington discute con el resto de los países puntos de trabazón, con énfasis en la propiedad industrial y buscando leyes en los países que protejan las patentes de empresas estadounidenses. En contraparte, los países latinoamericanos esgrimen el problema del proteccionismo de Washington.

Ante esta realidad, Argentina, Brasil, México y Venezuela están interesados en efectuar aportes individuales al fondo, mientras Chile y Colombia estudian la posibilidad de incorporarse. El Banco Interamericano, a su vez, debe desembolsar 1.500 millones de dólares en los próximos cinco años. Once países de la región, que el último 11 de febrero firmaron una carta de intención para crear el Fondo Multilateral de Inversiones (MIF) siguiendo el programa EEUU-CEE-Japón.

MONTOS DE APORTES AL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

País	Monto
Argentina	20 000 000
Alemania	30 000 000
Brasil	20 000 000
Canadá	30 000 000
Colombia	5 000 000
España	50 000 000
Costa Rica	800 000
Francia	15 000 000
Chile	5 000 000
Italia	20 000 000
El Salvador	800 000
Japón	500 000 000
Guatemala	800 000
Portugal	4 000 000
Honduras	600 000
México	20 000 000
Nicaragua	800 000
Perú	1 000 000
Uruguay	3 000 000
Venezuela	20 000 000

Precios mayoristas subieron el 4,8% a lo largo de mayo

■ Los precios mayoristas subieron 4.8 por ciento el mes pasado, determinando que el total acumulado para los últimos 12 meses disminuyera al 62.4 por ciento contra 66.4 por ciento en abril último, según datos emitidos por el Banco Central.

La variación de este indicador para el períodn enero-mayo de 1992 fue del 21.8 por ciento.

Los productos manufacturados aumentaron 4.5 por ciento en mayo 19.6 por ciento en el primer cuatrimestre del año y 56.7 por ciento en los últimos doce meses, en tanto que los productos agropecuarios tuvieron en iguales períodos aumentos porcentuales del 5.9, 30.8 y 87.6.

Aunque la suba el mes pasado fue superior a la de abril, del 1.5 por ciento, el total acumulado para los últimos 12 meses acentúa la tendencia a la baja en el índice de precios al por mayor de productos nacionales, debido a los niveles más altos registrados por este indicador en algunos meses de 1991 que están incluidos en el período acumulado de un año.

El Departamento de Estadísticas Económicas del Banco Central del Uruguay ha incorporado a partir de mayo 1992 una serie de mejoras en la confección de este índice, indicador de las variaciones mensuales de los precios de los bienes de producción nacional.

Las mejoras incluyen la ampliación de la canasta de bienes para los cuales se recogen precios, la actualización del sistema de ponderaciones que refleja la estructura de la producción nacional comercializada en el mercado interno, la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme vigente para clasificar los bienes y las actividades, y la ampliación de la cobertura de los sectores productivos y de los establecimientos informantes de precios.

TASAS MAXIMAS DE INTERES AL 1.6.92 EN MONEDA NACIONAL

BANCOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
American Ex.	56	53	60	60	—
Boston	58	57	58	55	53
Brasil	68	69	69	74	—
BROU	60	62	63	67	67
Centrobanco	64	63	63	67	—
Citibank	55	55	55	50	—
Comercial	62	62	63	65	60
Crédito	63	63	63	62	58
Discount L.A.	60	60	61	63	62
Exterior	64	64	66	64	61
Hipotecario	—	69	—	72	72
Holandés U.	53	53	53	53	53
La Caja O.	64	64	64	70	—
Lloyds Bank	58	57	56	55	—
NMB Sudam.	58	57	57	55	53
Nación Arg.	70	71	72	75	—
Montevideo	58	58	58	60	—
Pan de Az.	65	65	65	72	—
Real	55	55	54	54	—
Republic Nat.	65	65	66	70	—
Santander	54	54	53	51	—
Sudameris	57	58	58	58	—
Banesto	67	66	65	65	65
Cofac	68	70	71	75	75
ACAC	68	70	71	75	75
Caycu	70	71	72	75	76
Sumvest	63	63	65	63	—

Inauguran hoy nueva sede de la Comunidad Europea

■ El responsable de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, comisionado Abel Matutes inaugura hoy a las 9 hs. la nueva sede de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en Montevideo, ubicada en bulevar Artigas 1257 esquina Guaná.

La ceremonia contará con la presencia del presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle, ministros, autoridades y cuerpo diplomático.

Posteriormente Abel Matutes dejará instalado simbólicamente el Centro de Formación para la Integración Regional.

Este proyecto que nace de un acuerdo entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, y que fue firmado recientemente en Santiago de Chile, será supervisado por el Instituto Europeo de Administración Pública IEAP, con sede en Maastricht. Tendrá como destinatarios —en una primera instancia— a los funcionarios de niveles alto y medio de los gobiernos de los países del Grupo de Río y en una segunda etapa, el programa se abrirá a los operadores económicos y al sector privado en general.

Gobierno y FMI rechazaron versión sobre decreto para la industria automotriz

■ El ministro de Economía y Finanzas desvirtuó ayer versiones sobre la existencia de un decreto para la industria automotriz y menos que sobre ese presunto decreto haya expresado discrepancias el Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como lo afirmara un matutino en su portada de ayer.

Si bien el secretario de Estado confió de que se están estudiando medidas para el sector automotriz afirmó que "aún no hay definiciones concretas".

Por otra parte, en una breve comunicación con la representación del Fondo Monetario en Uruguay, el titular de la misma Guillermo Le Fort no quiso abundar sobre el tema. Dijo el jerarca del FMI sobre la versión de prensa, que correspondía "a las autoridades del gobierno hablar sobre el punto".

Posteriormente y cuando se disculpaba de no brindar más declaraciones, Le Fort desvirtuó de manera explícita la información de que el organismo que representa haya discrepado con decreto alguno sobre la industria automotriz.

Greenpeace denunció "contaminación" en las organizaciones no gubernamentales

Se inauguró ayer la "anticonferencia" sobre medio ambiente en Río de Janeiro



Río de Janeiro (ANSA)
por Olviero Pluviano

■ Un aguacero tropical, y la niebla que cubría tétricamente el Pan de Azúcar y el Cristo del Corcovado fueron el marco, ayer aquí, de la apertura de la conferencia ecológica "alternativa", que se anticipó en dos días a la oficial, organizada por la ONU.

El mal tiempo, y un retraso general en los preparativos, mantuvieron desierto por gran parte de la jornada el parque del Flamengo, donde se montaron las 37 tiendas del Forum Global.

Este debut en tono menor subrayó las dificultades que el movimiento ecologista mundial encuentra en Río para definir su identidad propia, lo más compacta posible.

"Greenpeace", que ayer abrió su ECO 92 con una multitudinaria conferencia de prensa, denunció abiertamente que una contaminación "sin olor ni color" contamina, poco a poco, el frente verde de las organizaciones no gubernamentales: el patrocinio de industrias y multinacionales.

Joshua Karliner, coordinador de Greenpeace en la ECO 92, quería incluso que las ONG se convirtieran en ONC (organizaciones no corporativas, no empresarias), para distinguir a los organismos ambientalistas verdaderamente independientes, de las ONG ligadas a las industrias.

Otras grandes ONG, como la norteamericana NWF (National Wildlife Federation), rechazan esta posición. La división está en el aire.

Se inauguró el "Planeta Mujer", otra de las 250 iniciativas que el Forum tiene en proyecto realizar antes del 14 de junio, fecha de clausura de la ECO 92. Pero, con fatalismo carioca, el comienzo de las labores propiamente dichas, fue postergado para mañana.

Para poder escribir algo, los periodistas se dirigieron al puerto, para el arribo del "Rainbow Warrior II", el buque insignia de Greenpeace, que regresaba de bloquear el puerto de una papelera en la costa norte de Río.

Si la lluvia y las divisiones fueron una ducha fría para la anti-conferencia, la decisión norteamericana de no firmar el tratado mundial sobre la "biodiversidad" hizo otro tanto para la ECO 92 oficial, que comenzará de hecho con dos de sus objetivos principales casi amputados de su programa.

Las resistencias norteamericanas contra los límites para reducir el efecto invernadero, y ahora contra el traspaso de tecnología y recursos al tercer mundo, para asegurar la supervivencia de miles de especies animales y vegetales, irritaron al Mustafá Tolba, el director del programa para el ambiente de la ONU, UNEP, que llegó anoche a Río.

Representantes de partidos verdes del orbe condenaron decisión

EEUU no firmará acuerdo de protección a especies

Washington (Xinhua)

■ El Departamento de Estado norteamericano dijo que los Estados Unidos no firmarán un tratado para proteger las plantas, animales y otros recursos naturales del planeta debido a que "encontramos fallas en varios aspectos".

El Departamento de Estado dijo en una declaración que Estados Unidos rechazará la firma del tratado cuando se ponga a la consideración de la cumbre terrestre en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio. Un proyecto de Tratado sobre la preservación de plantas, animales y recursos naturales fue acordado tentativamente por los 98 países y regiones después de intensas negociacions en Nairobi la semana pasada. Pero los Estados Unidos objetaron el fundamento del tratado. De acuerdo al proyecto de pacto, el programa de preservación será financiado a través del Banco Mundial, interés impulsado, dada su influencia, sobre los países en desarrollo.

El pacto, [illegible]nocido como Pacto de Diversida[illegible] [illegible]iológica [illegible] uno de los acue[illegible] más [illegible]perados a firmarse por los [illegible]presentant[illegible] [illegible] 160 naciones y regiones en la cumbre terrestre de Río.

El otro pacto es el acuerdo sobre calentamiento global para cortar los gases de invernadero. Los Estados Unidos acordaron firmarlo después de esta versión, sin poner un plazo específico para que la reducción de los gases sea aceptada por las naciones industrializadas.



Piden respeto al derecho a su propiedad y a su autonomía.

Aborígenes de todo el mundo reafirmaron sus derechos

Río de Janeiro (IPS)

■ La propiedad sobre sus tierras y la autonomía como pueblos, son dos de las principales exigencias que se acordaron en una Reunión Internacional de Pueblos Aborígenes, concluida el sábado en esta ciudad brasileña.

Desde el lunes estuvieron reunidos representantes de más de 100 pueblos aborígenes de diversos lugares del mundo en un esfuerzo por elaborar un documento que harán llegar a los organizadores de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cnumad).

"No podemos ser desalojados de nuestras tierras, nosotros, los pueblos indígenas, estamos unidos por el círculo de la vida a nuestras tierras y a nuestro medio ambiente", señala un trecho de la declaración final del encuentro realizado en los suburbios de Río de Janeiro.

Los costos serían de más de 25 millones de dólares

La OEA presentó plan ambiental para Uruguay

Washington (ANSA)

■ La Organización de los Estados Americanos (OEA) entregó ayer un estudio y plan de acción para prevenir el deterioro de la situación ambiental en el Uruguay.

"Nuestro gobierno ha comprendido que desarrollo y medio ambiente no son cuestiones incompatibles", declaró Julio Balino, viceministro uruguayo de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al recibir el documento.

El análisis, que comprende nueve programas prioritarios, fue realizado por el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA y financiado con un aporte de 437.000 dólares del Banco Interamericano de Desarrolo (BID).

"No existe verdadero desarrollo de un país si el mismo no involucra la conservación de sus riquezas naturales y preserva la calidad de vida de sus habitantes", agregó Balino.

João Baena Soares, secretario general de la OEA, expresó que el estudio es "pionero y modelo para nuestra región" mientras que Enrique Iglesias, presidente del BID, se congratuló por el compromiso del gobierno uruguayo con la planificación de la conservación ambiental.

"Esta es una respuesta de los gobiernos de América Latina a la preocupación mundial sobre el tema ambiental y es una demostración de la conciencia que existe sobre el problema", agregó Iglesias.

El llamado Plan de Acción Ambiental prevé tres años para la fase inicial, desarrollo de los estudios y ejecución de los proyectos.

Los costos del plan anticipados incluyen 4,1 millones de dólares para estudios, investigación y reforma institucional, 1,2 millones para estudios de preinversión y 20 millones de dólares para ejecutar los proyectos.

Los nueve programas calificados como prioritarios son: Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y reservas genéticas, manejo y recuperación costera, manejo de cuencas críticas, saneamiento ambiental, recuperación y uso sustentable de recursos y ecosistemas naturales, energía para el desarrollo sustentable, educación para el ambiente y apoyo a la política económica para la gestión ambiental.

Pelé: el "embajador verde"

Río de Janeiro (ANSA)

■ El rey del fútbol, Edson Arantes do Nascimento, Pelé, debutó en el foro alternativo de la Cumbre de la Tierra (ECO '92) como embajador especial de la ONU, rol que lo inicia así en el campo de la ecología.

Pelé recibió ayer a 16 jóvenes de Kenia invitados a participar del Foro del Futuro, el simposio de la cumbre que analizará el futuro de los niños en las décadas siguientes.

El entusiasmo de los jóvenes que se reunieron con un ídolo aún popularísimo se limitó a un "bemvindo" (bienvenido en portugués) en el aeropuerto de Río de Janeiro.

Pelé se encargará de conducir a jóvenes de todo el mundo en partidos amistosos programados con equipos locales en los próximos días.

Mañana, el astro se reunirá con Maurice Strong, secretario general de la ECO '92, para analizar otras propuestas sobre el rol que el ex futbolista asumirá en la ECO '92.

Desde que se retiró de la actividad profesional, Pelé trató siempre de desarrollar actividades "sociales", denunció a menudo la situación de niños en las favelas y llegó a analizar la posibilidad de presentarse como candidato presidencial, como representante independiente al margen de partidos políticos.

Pelé fue también embajador del turismo brasileño en el mundo. Pero es la primera vez que el gran ídolo futbolístico negro entra en la "onda verde".

La deforestación contamina como 100 millones de autos

San Pablo (ANSA)

■ La deforestación por medio de incendios en la Amazonia lanza a la atmósfera una cantidad de anhídrido carbónico, equivalente a un tercio del producido por los 400 millones de vehículos que circulan en el mundo.

Y el impacto sobre la atmósfera de las otras partículas en suspensión producidas por los incendios, es ocho veces superior al provocado por los gases de combustibles fósiles, que en compensación son más tóxicos.

Así declaró Philip Fernside, biólogo del Instituto Nacional de la Amazonia, varias veces premiado en todo el mundo por sus estudios sobre el efecto invernadero.

"La diferencia es que, por lo menos, los combustibles sirven para poner en marcha vehículos e industrias, mientras que la deforestación no sirve para nada, y sólo provoca inconvenientes al Brasil.

UBICARON EN Bs. As. A MARIANA ZAFFARONI; «PADRES» DETENIDOS



MARIANA ZAFFARONI, la de los ojos que impactaron a un mundo, tras 16 años de angustiosa búsqueda, apareció en Buenos Aires. Los que la habían secuestrado en tiempos de la dictadura, fueron detenidos por orden judicial.

La joven Mariana Zaffaroni, secuestrada junto a sus padres por fuerzas represivas en setiembre de 1976, fue hallada en Buenos Aires, y desde el pasado miércoles se encuentra en manos de una familia sustituta, por orden del Juez Federal de San Isidro, Roberto Marquievich.

Mariana vivía con el integrante del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), Miguel Angel Furci, y su esposa, Adriana González, quienes fueron arrestados el miércoles por Interpol, luego de una gestión llevada adelante por las «Abuelas de la Plaza de Mayo».

El anuncio fue realizado en la víspera por María «Tota» Quinteros, titular de la Junta Departamental de Montevideo, y se trata del sexto de los trece niños desaparecidos durante los años de represión en la Argentina, que es localizado. Los anteriores fueron los hermanos Anatole y Eva Victoria Santana, María Victoria Moyano, Paula Logares y Amaral García.

LARGA HISTORIA

La Justicia argentina ubicó a Mariana por primera vez en el año 1983, a través de una gestión realizada por las «Abuelas de Mayo». Ordenado un análisis de sangre, Miguel Furci -integrante del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE)- eludió el procedimiento y fugó.

Recién cuatro años más tarde, las «Abuelas» volvieron a conocer el paradero de Furci, pero este -sobre quien pesaba una orden de captura del Juez Piotti- escapó nuevamente, esta vez hacia Paraguay.

Por tercera vez, la organización humanitaria que nuclea a las «Abuelas de Mayo», tomó conocimiento que Furci había regresado a la Argentina, comenzando a librar oficios a Interpol, lo que recién fructificó esta semana, con el procedimiento ordenado por el Juez Federal de San Isidro, Roberto Marquievich.

Se supo que la abuela materna de Mariana, María Esther Gatti de Islas, estuvo en Buenos Aires en esta última instancia del trámite -hace años que lucha por ubicar a su nieta- y hoy regresa a Montevideo.

Como se recordará, las Abuelas de Mayo habían solicitado años atrás una entrevista con el Presidente argentino, Carlos Saúl Menem, para hablar sobre el «caso Furci», pero el Mandatario nunca las recibió.

HABRA EXAMEN DE SANGRE

Desde Buenos Aires, la abuela de Mariana, Esther Gatti de Islas, dijo que el Juez esá convencido de que la joven encontrada es su nieta, pero «igual cree necesaria una prueba legal y por tanto determinará el examen de sangre». Actualmente se encuentra con una familia sustituta, de acuerdo a lo resuelto por el Magistrado, quien más adelante decidirá sobre la tenencia de la menor.

Los resultados del examen recién se conocerán en 15 días, y una vez confirmado que se trata de Mariana, el Juez autorizará visitas periódicas y estables. «Nuestra mayor preocupación es la situación por la que está atravesando, emotiva y físicamente, y por eso es primordial resolver cuanto antes esta situación».

La presidenta de las Abuelas de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, se mostró sorprendida por la difusión de la noticia, e hizo saber de su felicidad por la aparición de Mariana.

Hizo conocer su confianza de que «todo marche bien para que se recomponga una cosa tan injusta como es la apropiación de una menor durante una época tan terrible como la que hemos pasado y donde hubo un intercambio de represión entre ambos países».

EN BELLA UNION LOS EVACUADOS YA SUMAN 300

Cuando parecía que la situación tendría a normalizarse, la ... procedente del norte, la altura del lago está en los 21,70 m...

cional segunda, desde donde fue | agua o lo

Ladrón de ferretería bal tras tiroteo con la poli

El Diario 5/6/92.

Mariana Zaffaroni apareció ayer en el Gran Buenos Aires

Se cumplió el sueño de los miles de agraviados por las dictaduras militares de dos países: apareció Mariana Zaffaroni en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. El matrimonio que la había raptado o recibido de sus raptores materiales fue detenido y colocado bajo arresto, mientras el juez Roberto Marquevich se dispone a dictaminar si Mariana -ahora una señorita de 17 años- vuelve con sus familiares naturales de Montevideo. Mientras tanto, ella convive con una familia reemplazante del matrimonio integrado por Miguel A. Furci, ex funcionario de los Servicios de Inteligencia de Argentina y su esposa Adriana González.

La historia es una más de las tantas que -sin nombre ni apellido para el común del público- se registraron durante el período en que los militares detentaron el poder tanto aquí como en la Argentina: la coordinación de sus servicios de inteligencia llevó al secuestro y a la desaparición de cientos de personas -muchas más en la vecina orilla que acá-, cuyas familias aún alientan la esperanza de hallar con vida.

Mariana Zaffaroni se constituyó en una caso distinto desde el principio. La dinámica reacción de sus abuelas concientizó a las poblaciones de una y otra ciudad y así, al llegarse a la democracia, Mariana se había convertido en virtual leyenda, incorporada incluso en las letras de protesta de los cantautores que revivieron exilios y prisiones.

En 1975, sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas, se trasladaron rápidamente a Buenos Aires escapando a nuestro gobierno de hecho y pasaron a residir en la localidad de San Isidro, donde su hija Mariana, nacida el 22 de marzo de 1975, fue raptada por unidades represivas, el 27 de setiembre de 1976, en un operativo que incluyó una acción contra sus padres, actualmente desaparecidos.

La búsqueda de las abuelas

Las dos abuelas de la niña - Martha Zaffaroni y María Esther Gatti de Islas- iniciaron de inmediato la búsqueda de sus hijos y de su nieta. La de sus hijos, hasta el momento, no ha prosperado, pero con el tiempo fueron apareciendo datos concretos sobre el paradero de Mariana, entregada, como se dijo, a Miguel A. Furci y a su mujer Adriana González, que la retuvieron consigo en todas las indagaciones practicadas por las señoras. En 1983, éstas, ayudadas por las Abuelas de Mayo de Argentina, ubicaron la dirección del matrimonio apropiador y estuvieron a punto de recuperar a Mariana, pero Furci logró eludir a la Justicia, que había ordenado un análisis de sangre de la niña, para entonces de ocho años.

Un año y medio después, las abuelas volvieron a ubicar a Furci. Momentos antes de que el juez se presentara en su casa, sus contactos en las fuerzas de seguridad le alertaron de que "iban para allí" y el apropiador logró escapar otra vez. Dirigió sus pasos a Asunción, donde vivió "tranquilo" hasta que las abuelas se enteraron de que había vuelto a la Argentina, donde, pese a estar prófugo, se las ingenió para cobrar su sueldo de agente de seguridad.

Las Abuelas de Mayo indagaron y ubicaron la nueva dirección del matrimonio: en San Isidro, también. Allí lo detuvo, en las últimas horas, la Interpol.

Satisfacción general

La abuela materna de Mariana - María Esther Gatti (una de las presidentas de la Comisión del Referéndum que propugnó el voto verde, en el plebiscito del 16 de mayo de 1989, para que se derogara la ley de Caducidad y se investigaran las denuncias de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura) expresó en las últimas horas su alegría por la aparición de su nieta, que concurre a un liceo argentino. Viajó además a Buenos Aires para tener una conversación con el juez Marquevich y seguramente conocer los detalles sobre cómo puede operarse, si se viabiliza, la transferencia de Mariana desde su entorno bonaerense a un sitio familiar en Montevideo. La Presidenta de las Abuelas de Mayo, Estela Barnes de Carloto, informó que ahora "todo está en manos de la Justicia".

Esther Gatti, empero, es consciente de que "los hechos no dan para ser totalmente optimistas". Se basa en el hecho de que el juez, pese a que todo indica que se trata, en efecto, de la niña desaparecida en 1976, cree igualmente necesaria una prueba de sangre y en ese sentido dispondrá las diligencias del caso.

Un delincuente to entre efectivo robaba en una fe

El hecho se pro da en Cerro Largo de esta madruga Radiopatrulla obs sospechosamente

Los policías des sigilosamente a la a los sospechoso contrario comenza mados.

Al responder los los delincuentes, p sobre su rendición

De esta forma se cado más tarde co oriental, soltero, d que junto a su co vidrio y la cortina m a robar a la misma.

El otro delincuen Hospital Maciel, d bala con orificio d proyectil que salió

Los efectivos d establecer que el de Enrique Rodríguez V de edad, el que tie que su compañero, e de hurto especialme este año.

Este dúo tenía u policías un taladro, cas y un martillo neu para llevarse de la fe

Los interrogatorios que el dúo residía e Carlos Gómez y Cerri do el hurto de esta m

Nueva e

Otras nueve person relación a una serie d Banco de Previsión So por el Departamento culminaron eficazmente remisión, sin prisión, de

Una fuente policia procesamientos y dijo delito de "Estafa".

015(A) 930239

Asaltaron fábrica de grifería

Diez millones de nuevos pesos, que estaban destinados para pagar el aguinaldo de unos setenta operarios, fueron rapiñados de la fábrica de grifería Acerenza ubicada en la calle Coruña 3021, pleno barrio Puerto Rico.

La secretaria del propietario de la fábrica, Carlos Acerenza, explicó a EL DIARIO que " a las tres y media de la **tarde de ayer entraron por la puerta de las oficinas tres personas armadas y con los rostros tapados con bufandas. Con mucha tranquilidad dijeron que era un asalto y rápidamente nos encerraron para pagar los aguinaldos del personal"**, culminó expresando la empleada.

El episodio fue denunciado ante la Seccional 13ª de la Dirección de Seguridad, cuyo personal viene ahora investigando el caso.

Dos millones a las brasas

Las carnicerías siguen de turno. Esta vez le tocó al expendio cárnico ubicado en Ramón Anador 2432 de donde tres sujetos se alzaron con un botín de N$



Asaltaron fábrica de grifería

Diez millones de nuevos pesos, que estaban destinados para pagar el aguinaldo de unos setenta operarios, fueron rapiñados de la fábrica de grifería Acerenza ubicada en la calle Coruña 3021, pleno barrio Puerto Rico.

La secretaria del propietario de la fábrica, Carlos Acerenza, explicó a EL DIARIO que " a las tres y media de la tarde de ayer entraron por la puerta de las oficinas tres personas armadas y con los rostros tapados con bufandas. Con mucha tranquilidad dijeron que era un asalto y rápidamente nos encerraron en la cocina". El personal de la fábrica consta de unas setenta personas, la mayoría de ellos operarios, pero fue a los siete administrativos y a dos clientes, que en ese momento estaban en el local, a quienes encerraron en la cocina, incluida la amable señora que nos brinda el testimonio. "Antes de encerrarnos cerraron la puerta que comunica las oficinas con la planta de fabricación, por lo que los operarios ni se enteraron. Todo fue muy rápido, habrán tomado unos diez minutos. Cuando pudimos abrir la puerta de la cocina los individuos ya se habían retirado". Luego de chequear la caja registradora se comprobó que faltaban N$ 10.000.000 al tiempo que la mercadería no fue del interés de los rapiñadores. " Lo que más lamentamos es que el dinero que se levaron era el que estaba destinado para pagar los aguinaldos del personal", culminó expresando la empleada.

El episodio fue denunciado ante la Seccional 13ª de la Dirección de Seguridad, cuyo personal viene ahora investigando el caso.

Dos millones a las brasas

Las carnicerías siguen de turno. Esta vez le tocó al expendio cárnico ubicado en Ramón Anador 2432 de donde tres sujetos se alzaron con un botín de N$ 2.000.000. En este caso ni el cliente, que iba a comprar asado, se salvó.

En efecto, sobre las 20 hrs. de la jornada de ayer, cuando en el local comercial se encontraban su propietario y un ocasional cliente, irrumpieron tres desconocidos de sexo masculino, dos de los cuales portaban revólveres y el restante una pistola. Mediante amenazas con dichas armas, los sujetos lograron reducir a las dos personas encerrándolas en la cámara refrigerada, tal como se estila en estos casos. De esa forma los rapiñadores se alzaron con el dinero que había en la caja registradora amén de la billetera que portaba el infortunado cliente que, de esa manera, se quedó sin plata y sin asado. El monto del dinero robado fue avaluado en N$ 2.000.000 y el hecho está en la órbita de la Seccional 9a. de la Dirección de Seguridad.



La secretaria del propietario de la fábrica de grifería ofreció a El Diario los detalles del atraco, que reportó a los delincuentes una suma aproximada a los diez millones de nuevos pesos.

En Día del Ambiente, una ton

HOY, 5 de junio, es el día que las Naciones Unidas establecieron anualmente como el Día Mundial del Medio Ambiente. Permítaseme, pues, que la nota de hoy, sea nuestro aporte a este día.

A lo largo de esta serie de notas hemos venido pasando revista a las obligaciones ambientales del individuo, sea considerado aisladamente -toda persona tiene una responsabilidad ambiental por el solo hecho de vivir en sociedad- o considerado como parte integrante de determinado sector, como es el caso de la función que en esta materia tienen los medios masivos de comunicación, la industria, las multinacionales, la agricultura, la pesca, etc.

Pero debe quedar claro que las obligaciones ecológicas que tenemos individual y colectivamente son sin perjuicio de las insustituibles responsabilidades que le corresponden al Estado.

Es el Estado quien formula y ejecuta la política ambiental en función de objetivos tales como evitar la degradación del medio ambiente o minimizar sus efectos y promover la recuperación del entorno apóyandose en esta capacidad deslumbrante de recuperación que tiene la propia naturaleza.

Una meta ambiciosa requiere de una política preventiva y correctiva.

Es sabido que en la actualidad se pretende por todos los medios poner el acento en todo lo que pueda significar la prevención, o sea evitar que el daño ecológico se produzca, tanto a través de la amenaza de la sanción, como educando, estimulando la inversión ambiental a través de múltiples políticas, estableciendo políticas fiscales, promoviendo en cualquier forma sistemas de producción o prácticas de conservación deseables desde un punto de vista ambiental, aun si pudieren resultar poco atractivos en cuanto a su rentabilidad económica privada, políticas de vivienda y planificación territorial, etc.

Cuando fracasa la prevención entra a actuar la corrección en relación a la cual se discute hasta dónde debe ir la función sancionadora del Estado. En otras palabras, si debe limitarse a la sanción económica o administrativa en general, o si debe llegar a la sanción penal, tipificando conductas delictivas autónomas para quienes incumplan con las disposiciones en vigor, por lo menos aquellas cuyo incumplimiento genera el mayor daño.

Esta discusión está vigente en nuestro país, dado que en nuestra legislación penal no se han tipificado hasta la fecha disposiciones autónomas que incriminen estas conductas, sin perjuicio de señalar que muchas de ellas pueden quedar atrapadas en otras figuras delictivas ya existentes.

Distinguidos juristas y personas e instituciones vinculadas al problema del medio ambiente se han pronunciado por la creación de delitos ecológicos autónomos en el Uruguay, siguiendo una corriente que ya tenido consagración legal en otros países.

Sin profundizar en el terreno de la política criminal que por su carácter técnico es ajeno al espíritu de estas notas, estimamos que sería prematura la creación de estos delitos.

Por el contrario, pensamos que previamente a ello debe desarrollarse en todos sus alcances la labor del esclarecimiento en la materia, lo cual en buena medida es tarea de los poderes públicos.

En otras palabras, el Estado, antes de tipificar conductas delictivas, debe informar, educar a todos los niveles formales y no formales, estimular, persuadir, de tal manera que sectores cada vez más amplios de la sociedad reconozcan la importancia del tema. Mientras tanto, el Estado debe limitarse a las sanciones administrativas y económicas.

Una vez que resulte claro que la mayoría de la sociedad reconoce la importancia de la protección del entorno, y demostrada la insuficiencia de las sanciones administrativas, recién entonces habría que apelar a la norma penal.

Interesa destacar que tar
función legislativa propiamer
de vigilar el cumplimiento
independientemente de que
delitos ecológicos especiales

La legislación debe estar
adecuado sistema de contralo
tar el grado de cumplimiento
que sea la antesala necesari
sancionatorias.

En la ciudad de México, po
siciones ambientales que pod
cuerpos de normas más mo
sirven si sólo se cumplen por

Como consecuencia se
estado de emergencia deter
polución peligrosos para el
humana.

Por ello, insistimos, asignan
cia a la función de contralor a
la cual la legislación por per
podrá solucionar.

Así concebida la política
resulta obvia su estrecha vinc
económica y social considera

Toda forma de desarrollo
de recursos naturales, pero
como hemos reiterado in
asegurar el mantenimiento de
que habrán de requerir las
para su desarrollo. Este equil
rrollo sostenible por los espe
debe ser encauzado por el E
integración armoniosa de las
sociales y económicas.

Lo que se pretende es mejo
del aire que se respira, del a
alimento que se ingiere, pr
tiempo estas condiciones p
futuras.

Contrabanquete cor

una toma de conciencia

Interesa destacar que tan importante como la función legislativa propiamente dicha, es la función de vigilar el cumplimiento de las disposiciones independientemente de que se hayan creado o no delitos ecológicos especiales.

La legislación debe estar acompañada de un adecuado sistema de contralor que permita constatar el grado de cumplimiento de las instituciones y que sea la antesala necesaria de las posibilidades sancionatorias.

En la ciudad de México, por ejemplo, rigen disposiciones ambientales que podemos incluir entre los cuerpos de normas más modernos pero de poco sirven si sólo se cumplen por parte de una minoría.

Como consecuencia se esta viviendo allí un estado de emergencia determinado por niveles de polución peligrosos para el entorno y la salud humana.

Por ello, insistimos, asignamos la mayor importancia a la función de contralor a cargo del Estado, sin la cual la legislación por perfecta que fuere, poco podrá solucionar.

Así concebida la política ambiental del Estado, resulta obvia su estrecha vinculación con la política económica y social considerada en su conjunto.

Toda forma de desarrollo implica la explotación de recursos naturales, pero dicha explotación, tal como hemos reiterado insistentemente, debe asegurar el mantenimiento de los recursos naturales que habrán de requerir las generaciones futuras para su desarrollo. Este equilibrio, llamado el desarrollo sostenible por los especialistas en la materia, debe ser encauzado por el Estado a través de una integración armoniosa de las políticas ecológicas, sociales y económicas.

Lo que se pretende es mejorar la calidad de vida, del aire que se respira, del agua que se bebe, del alimento que se ingiere, preservando al mismo tiempo estas condiciones para las generaciones futuras.

Por esto el desarrollo tiene un ingrediente ambiental y la política ambiental marcha al compás de la política económica y social.

Esta integración puede provocar una interrelación positiva en el sentido de que los esfuerzos ambientales tengan un efecto multiplicador sobre el crecimiento, el cual, a su vez, permite afrontar con más disponibilidad de recursos la inversión ambiental.

Todo lo que se diga sobre la relación entre la protección ecológica y el sistema económico social y político en su conjunto, es poco. Son las dos caras de la misma moneda tanto desde el punto de vista de episodios puntuales como de las políticas permanentes.

Ejemplo de lo primero puede ser el accidente de Chernobyl que puso de manifiesto un defectuoso sistema de prevención de accidentes, un intento posterior de silenciar su verdadera gravedad y una impotencia para subsanar los gravísimos daños ocasionados.

En síntesis, el accidente cuestionó todo un sistema.

Ejemplo de lo segundo podemos tomarlo de lo que sucedió en la Alemania del este y que se puso en evidencia luego de la reunificación del país. Todos veíamos las chimeneas humeantes que simbolizaban una República Democrática Alemana (RDA) pujante y creadora. Pero al parecer nadie preguntaba -y si lo hacía, era sólo en su fuero interno- qué sustancias nocivas expelían, dónde iban y en qué cantidad.

Fiel a su culto por los planes de producción y las estadísticas resultantes, el Estado socialista priorizó la cantidad haciendo abstracción de las consideraciones ambientales que no tenían lugar en la economía planificada.

Seguiremos con el tema.

NAHUM BERGSTEIN

e con individuo

Siguen graves las dos operarias de la avícola

Dos de las operarias de la avícola de camino Melilla 9500, que resultaran intoxicados en la mañana de ayer como consecuencia de un escape de gas amoníaco, se debaten entre la vida y la muerte, en el CTI del sanatorio Larghero.

El caso ocurrió aproximadamente a las 10 de la mañana de ayer, cuando sorpresivamente se constató un escape de gas amoníaco en la planta de faenado de la famosa avícola, en la zona de Melilla.

La alarma cundió cuando varios operarios comenzaron a sentirse indispuestos en forma súbita, por lo que se constató una fuga de este peligroso gas. Inmediatamente, se procedió a la evacuación de los 200 operarios del establecimiento, en su mayoría mujeres.

De acuerdo a informaciones recogidas, resultaron intoxicadas seis empleadas, quienes en vehículos de la propia empresa fueron trasladadas al sanatorio del Banco de Seguros del Estado. Allí permanecieron cuatro de ellas en observación por espacio de 24 horas. Las pacientes fueron identificadas como Evangelina Pino Sosa, de 25 años, Nelly Flores Silva, de 21 años, Vilma Erramuste de Cabrera, uruguaya, casada, de 31 años y Nilda Burgueño de Colman, de 41 años, a quienes los facultativos les diagnosticaron "intoxicación con gas amoníaco".

Mientras tanto, Lourdes Rodríguez, de 19 años e Inés Ribeiro Barboza, de 21 años, fueron derivadas al Sanatorio Larghero, donde permanecen internadas en el CTI, en grave estado.

Es de significar que en la emergencia actuó personal de Bomberos de Melilla y efectivos de la Seccional 22ª. Los técnicos establecieron que el escape de gas letal, fue a causa de una avería en el caño de refrigeración.

Buscan asaltant

HABRIAN sido cinco y no tres, como originalmente se pensó, los miembros de la peligrosa banda que el miércoles de tarde pretendió asaltar una sucursal bancaria del Reducto, intento en el cual murió un delincuente y otro resultó gravemente herido.

Una información confidencial ofrecida ayer a El Diario dio cuenta de esa posibilidad, señalando que mientras los tres delincuentes que se hicieron ver en la sucursal bancaria ubicada en San Martín y Guadalupe, donde ubicaron posiciones estratégicas, los restantes quedaron a la espera afuera, oficiando como eventuales "campanas".

Algunos testigos dijeron haber visto la fuga de uno de los maleantes que estuvo en el banco, junto con otros hombres, que aparentemente se habrían marchado en un taxímetro, que detuvieron en las inmediaciones.

La víctima fue identificada como Daniel Gerardo Torres López, un minuano de 29 años, quien estaba acompañado por Julio Eduardo Dos Santos Atar, de 31 -quien fue baleado en el abdomen- y un tercero, aún no identificado, al igual que los otros dos presuntos compinches.

♦ Sangre y miedo

Faltaba aproximadamente una hora para que el banco concluyera esa tarde la atención al público. "Todos al piso": un grito seco quebró la tranquila rutina de la sucursal y sorprendió a clientes, funcionarios y guardias de seguridad. Armados con un revólver calibre 22 y una escopeta calibre 16, los pistoleros, que llevaban dos bolsos, en uno de los cuales decían llevar una bomba -que resultó ser falsa-, comenzaron su fallido intento.

Los delincuentes, que agredieron a uno de los guardias de seguridad que

FUNEBRES



Nélida Díaz Fernández

Q.E.P.D. - Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal hoy 5 de junio de 1992. - Sus herma-

Texto del PRONADE

El PRONADE editó la nueva versión del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.) junto al número 7 de su colección Manuales Burocráticos, incluyendo el correspondiente

El Diario
POLICIA

017(B)

Viernes 5/6/92

Buscan cómplice de asaltantes del banco

ABRIAN sido cinco y no tres, como originalmente se pensó, los miembros de la peligrosa banda que el miércoles de tarde pretendió asaltar una sucursal bancaria del Reducto, intento en el cual murió un delincuente y otro resultó gravemente herido.

Una información confidencial ofrecida ayer a El Diario dio cuenta de esa posibilidad, señalando que mientras los tres delincuentes que se hicieron ver en la sucursal bancaria ubicada en San Martín y Guadalupe, donde ubicaron posiciones estratégicas, los restantes quedaron a la espera afuera, oficiando como eventuales "campanas".

Algunos testigos dijeron haber visto la fuga de uno de los maleantes que estuvo en el banco, junto con otros hombres, que aparentemente se habrían marchado en un taxímetro, que detuvieron en las inmediaciones.

La víctima fue identificada como Daniel Gerardo Torres López, un minuano de 29 años, quien estaba acompañado por Julio Eduardo Dos Santos Atar, de 31 -quien fue baleado en el abdomen- y un tercero, aún no identificado, al igual que los otros dos presuntos compinches.

♦ Sangre y miedo

Faltaba aproximadamente una hora para que el banco concluyera esa tarde la atención al público. "Todos al piso": un grito seco quebró la tranquila rutina de la sucursal y sorprendió a clientes, funcionarios y guardias de seguridad. Armados con un revólver calibre 22 y una escopeta calibre 16, los pistoleros, que llevaban dos bolsos, en uno de los cuales decían llevar una bomba -que resultó ser falsa-, comenzaron su fallido intento.

Los delincuentes, que agredieron a uno de los guardias de seguridad que resistió heroicamente el atraco, no contaron con la intervención del otro guardia, que no perdía detalle desde la caseta de hormigón, ubicada cerca de la puerta giratoria.

En cuestión de segundos, el arriesgado guardia, que también salió en defensa de su compañero herido, desenfundó su 22 y se tiroteó con los asaltantes. A raíz del intenso tiroteo, uno de los delincuentes resultó muerto, en tanto uno de sus laderos, que optó por ocultarse detrás del mostrador, fue herido en la región abdominal.

Mientras Hurtos y Rapiñas está tras la pista de los prófugos, a quienes se procura identificar, se supo que buena parte de la banda vivía en el Cerro y que ésta iba a ser, aparentemente, su primera rapiña.

Mientras tanto, allegados y familiares de la víctima y el herido fueron interrogados ayer y también hoy.



Las armas utilizadas por la banda que pretendió consumar un asalto en la sucursal bancaria ubicada en San Martín y Guadalupe, donde fue abatido uno de los delincuentes.

...os
...la

...adadas al ...uros del ...cuatro de ...cio de 24 ...dentifica- ...Sosa, de ..., de 21 ...Cabrera, ...s y Nilda ... años, a ...diagnosti- ...amonía-

...odríguez, ...boza, de ...Sanatorio ... interna- ...o.

...ergencia ...de Melilla ... 22ª. Los ...el escape ...na avería

...ADE

...o Ordena- ...financiera ...colección ...pondiente

~~Esta visita, que coincide con la~~ problemática situación por la que atraviesa este Ministerio -incluso reconocida por el Dr. Lacalle-, sirvió para que éste señalara una serie de cuestionamientos e intenciones de, por ejemplo, mejorar el nivel de remuneraciones.

Este encuentro se produjo en momentos en que se agrava la situación con los anestesistas, con el consecuente detrimento de la atención pública y la posibilidad de que esta Secretaría de Estado deba afrontar sendos reclamos judiciales. Las denuncias que en las últimas horas realizara el Dr. Praderi se han convertido en el punto

en una parte de su alocución indicó que el administrador público de alguna manera "juega con los recursos de la sociedad, ya que no manejamos dineros propios", agregando que "hay dos vertientes para que ese dinero -que tenemos que respetar por ser de todos-llegue más lejos: una, la prestación eficaz de la misma y otro es la forma de obtener las compras de los implementos necesarios".

"No existe milagro de administración pública que pueda hacer, sin presión tributaria, aumentar los gastos de inversiones y la remuneración. Esto no es una queja -aclaró- sino que pretendemos que

dos".

El primer mandatario señaló que el control del instrumental es muy importante, además de reconocer que se ha ido perdiendo personal capacitado debido a que el Ministerio no puede "brindar remuneraciones adecuadas". La intención es "ser generadores de buena posición de trabajo, porque si no nos vamos a quedar con la triste circunstancia de contar con aquellos que no tienen otro lugar para trabajar o con quienes simplemente tienen otras actividades y se pueden dedicar a la salud. Esa no es la calidad que debemos elegir como modelo", afirmó.

El Diario 5/6/92.

Otra vez se desató con todo vigor la "guerra de patentes"

Nuevamente guerra por las patentes. El Uruguay parece estar nuevamente estancado en sus límites territoriales. Montevideo ataca para atraer contribuyentes. Un contingente importante de automotores que están empadronados en Maldonado, Canelones y San José, deberán regularizar su situación en esta ciudad. La amenaza de multas que llegarán hasta el 100% del valor de la patente anual, son el factor determinante. Investigaciones realizadas demuestran que la iniciativa de empadronar fuera de los límites de Montevideo, se vincula solamente con los costos de los tributos, los que en esta capital han sido considerados excesivos.

Ante la posibilidad de una -guerra por las patentes-situación sobre la que se resisten a hablar los jerarcas comunales, el Intendente de Montevideo señaló que "nosotros no queremos hacer ninguna guerra, pero necesariamente nos tenemos que defender, porque los estamos defendiendo a todos ustedes. Nosotros en cuanto a los vehículos utilitarios estamos estudiando la posibilidad para la próxima Rendición de Cuentas, o para la siguiente. En ese momento vamos a situar las patentes de esos vehículos, quizá del año 80 para atrás, en valores extremadamente bajos".

La realidad ha demostrado que la iniciativa llevada adelante por la IMM está fundada en razones de hecho fácilmente comprobables. Tanto en el estacionamiento del "Shopping Center" en Pocitos, como en varios supermercados de Carrasco, son claras muestras de la gran gama de chapas de matrículas que existen en el país. Los colores, las formas de las letras y los números, así como el tamaño, son evidencias de una competencia que, saliendo de lo estético, encierra una problemática muy profunda vinculada a los costos de los tributos y la voluntad de la gente por contribuir con su comunidad.

Consultada una alta fuente de la Intendencia Municipal de Maldonado, cercana a la Dirección de Tributos, informó a EL DIARIO que "en Maldonado nos adecuamos a la realidad de la gente, quizá ese sea el motivo central por el que muchas personas, con domicilio transitorio pero cierto en este departamento, han optado por empadronar aquí sus vehículos. Sin entrar en discusiones difíciles voy a dar un ejemplo. Un automóvil modelo 80 en este departamento, paga un impuesto por patente de rodado que es un 30% menor que en Montevideo.

La Intendencia echó al "Bombero Loco"

El Edil Herrerista Leopoldo Amondaraian confirmó a El Diario que la IMM alejó de su cargo al bombero Leites luego de que este denunciara públicamente la falta de seguridad que hay en el edificio de la comuna.

Amondarain envió un pedido de informes a la IMM sobre las irregularidades denunciadas por el bombero que tiempo atrás fuera contratado por la IMM.

El curul herrerista indicó a El Diario una serie de irregularidades exixtentes en el edificio comunal que más adelante detallaremos.

Entre otras precisiones Amondarain manifestó: "Me llama la atención la falta de responsabilidad de parte del Intendente, que es médico y que tiene obligación de saber el valor de la vida humana".

...ARA A MARIANA ZAFFARONI

... su origen",
...ió el juez Marquevich, quien
...a salida menos nociva para ella

...conversó con ella

...ero conversé con las ...guayas. Después con ...no tanto-; después ...despacho, junto con la ...ñora González, que es ...e la señora que tuvo ...a esta chica.

...uce este matrimonio ...cedido al secuestro?

...ra secuestro es cuando ...n fines de lucro, creo ...bra correcta es sustrac... lo entiendo; es muy ...yo le pueda decir lo ...en el corazón. Esta ...dó detenida, por el ...no se les concedió la ...ión. Lo que también le ...ir es que es muy difí...ra un juez tener a una ...7 años en lugar de una ...eses, porque en el se...so no tengo ninguna ...lo primero que haría ...gársela a quien corres...ro a los 17 años usted ...una historia, entonces ...haga va a estar mal: si ...volver con las perso... criaron, están presos, ...o puede. Si yo decido ...las abuelas sanguíneas, ...staría mal, porque lo ...uiere es otra cosa. ...sto es aberrante en su ...solución trataremos que ...lo máximo posible a ...signo positivo, pero ...mirando hacia ella.

...conversó con ella. ...fue esa conversación, ...la joven?

...expliqué absolutamente ...hay nngún punto que ...conozca, aunque tiene ...s que le pedí que las develen, como la muestra sanguínea. Ella lo aceptó, así como tener una conversación con las abuelas uruguayas; ella aceptó también no sólo la visita sino el trato, y yo creo que eso es más que suficiente para empezar. Legalmente, lo que debo hacer es tratar de establecer lazos, porque si no, estoy hablando con desconocidos, y estoy malinformando a ella.

De aquí en más hay, entonces, dos etapas; ella acepta conversar con las abuelas cosa que, me imagino, será en los próximos días.

Yo desearía que fuera mañana. Pero para presentarle a dos personas que pueden ser sus abuelas, me gustaría tener los exámenes de sangre hechos. Yo soy juez, primero debo establecer el lazo de sangre -que además lo pide ella-, y después el contacto.

¿Cuándo será eso?

Mañana. Luego la presentación será en el Juzgado, en mi despacho. Después continuarán charlando en su casa.

Distinta es la situación en cuanto al hecho penal en sí. Tengo que resolver la libertad o no de estas personas, si cometieron o no delitos, cosa que estaría demostrado.

Otra pregunta es ¿con qué documentos va a andar en el futuro Mariana? ¿Cómo la vamos a llamar? Porque usted la puede llamar Mariana, pero aquí se le llama Daniela; ¿le estaremos haciendo daño llamándola Mariana?

Todo el tema en sí es una cosa profundamente dolorosa, pero tenemos que resolverlo con la mesura necesaria, tratando de no lastimar a nadie. ■



Mariana Zaffaroni.

La Mañana 6/6/92

OPINION

Mariana espera una buena noticia

Mariana Zaffaroni es desde ayer una buena noticia, que regocija a todos los hombres de buena voluntad. Es también "un caso aberrante en su origen y por lo tanto toda solución (a él) es mala", según la inteligente declaración del juez federal argentino a cargo del caso, Dr. Roberto Marquevich. Dichas con la certeza de que su identidad se corresponde con la de la niña de 18 meses detenida-desaparecida junto a sus padres la muy oscura noche del 27 de setiembre de 1976, sus palabras prometen un criterio humanista en la resolución de un caso que tiene su instancia más importante fuera del estrado judicial. Es, en definitiva, el de una persona al borde de la mayoría de edad legal que debe resolver nada menos que su identidad, y acto seguido, el ordenamiento de sus afectos y desafectos.

La desaparición de Mariana ha sido durante década y media, bandera política y material periodístico. Hoy, no sólo es una buena noticia, sino una noticia importante; posiblemente podría ser también una bandera política a desplegar. Desde estas líneas, se llama sin embargo humildemente a políticos y colegas a respetar el duro tiempo que se abre hoy en su vida, a apoyarla con el silencio y el recato para respetar la entereza de su estabilidad emocional y la independencia de criterio con la cual, por primera vez, podrá elegir su propia vida. Este diario no se abstendrá de informar sobre este caso, en la medida que eso no interfiera con su ámbito privado. Que la ausencia de noticias y consideraciones sobre su vida personal pase a ser ahora una buena noticia. ■

A.A.

...outros Ghali confía en una ...olución justa" para Ibrahim

...ecretario General de la ...ganización de las Nacio... Unidas, Boutros Boutros ...xpresó ayer su confianza ...l estado uruguayo encon...na justa solución" en el ...ue enfrenta al empresario Elías Ibrahim con los ex ...es del Banco Comercial.

...presión respondió a una ...que se le formuló duran...nferencia de prensa que ...en el Ministerio de Rela... Exteriores, inquiriéndole ...amistad con el empresa...ahim le recibió a su arribo ...n el aeropuerto de Ca... Ghali cenó antenoche en ...quél.

...tado si había realizado o ...realizar alguna gestión en relación con ese litigio, Ghali (quien mientras se desempeñaba como canciller egipcio se interesó por la situación de Ibrahim) puntualizó que en su actual condición de Secretario General de la ONU no puede ingresar en esos temas, aunque reiteró su confianza en una solución de justicia.

Ibrahim denunció ante la Justicia a los ex directores del Banco Comercial, por no habérsele permitido integrar el Directorio pese a ser el principal accionista del Banco. En esa situación, alega Ibrahim, no accedió a información sobre la situación del mismo, y su cierre le ocasionó un grave perjuicio económico.

(Más información en la página 4)



El Secretario General de la ONU esquivó el problema de fondo, ante una pregunta que sorprendió al Canciller Héctor Gros Espiell.

miembros de la dirección de la Agrupación UTE".

Asimismo mostraron escepticismo en cuanto a que realmente la situación llegue a un punto tal que "alterando lo que han sido las muy buenas relaciones con los trabajadores, éstos lleguen a paralizar la Central Batlle".

Los voceros consultados añadieron que si lo que se busca es ocasionar pérdidas al ente de la energía, éste no es el mejor momento para tomar como rehén a la Central Batlle, ya que el 80% de energía excedente que se genera en el país, que es la que se exporta a la República Argentina, proviene de la represas de los Ríos Negro y Uruguay, ya que la abundancia de agua que se ha transformado en problemas en algunas partes del territorio nacional ocasionando inundaciones, hace que sea muy escasa la utilización que se está haciendo de las unidades de complementación energética. ■

cionales el lunes [illegible]

En [illegible]

"Ante la reiteración [illegible] Ministerio de Relaciones [illegible] que la información [illegible] concesión del beneplácito al Embajador [illegible] [illegible] Roger Loayza, fue procesada en debida forma por la Dirección General para Asuntos Políticos, no habiendo existido retención, diferimiento o anomalía alguna en el diligenciamiento de dichas informaciones.

Asimismo, desea reiterar que el titular de esa Dirección General, Embajador Juan Enrique Fischer, ha actuado y actúa con la confianza de la Presidencia de la República y de esta Cancillería en el ejercicio de sus funciones". ■

Ya en una reunión anterior, Laptev, a nombre de su gobierno, había reconocido a nombre del Gobierno que encabeza Boris Yeltsin, la deuda generada por la ex URSS, fundamentalmente con el sector lanero exportador.

Según cálculos estimados, el volumen adeudado asciende a unos 15 millones de dólares y la Cancillería ha encarado una serie de acciones tendientes a agilitar su pago.

En el marco de las iniciativas adoptadas figura la próxima llegada a Moscú del Director de Comercio Exterior, Miguel Berthet, quien durante la semana entrante intensificará las negociaciones con las autoridades de la Federación Rusa. ■

Uruguayos en Camboya no corren peligro, aseguró Ghali

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, aseguró ayer que las fuerzas de paz uruguayas en Camboya no corren ningún peligro. "Yo mismo estuve en Camboya hace un mes, y puedo decirles que hay dificultades, pero las tropas no corren ningún peligro. Les pido que lo trasmitan a las familias de los soldados".

Ghali dio ayer una lección práctica de cómo se llega a ocupar ese cargo, coincideron varios periodistas que participaron en la conferencia de prensa. Preguntado sobre varios temas de actualidad, sus respuestas fueron extremadamente cautas, generales y expresando un "moderado optimismo".

Río, primer paso

En relación al pesimismo que provocan las noticias de la reunión cumbre sobre ecología que se está realizando en Río de Janeiro, Eco 92, Ghali recordó que puede verse un mismo vaso como medio lleno o medio vacío. Consideró que Eco 92 es sólo un punto de partida, y que gracias a la conferencia hoy el hombre de la calle sabe que hay graves problemas ambientales. Lo más importante es lo que vendrá después: "Estoy de acuerdo en que el vaso está medio vacío, pero es un primer paso y es un paso muy importante".

Preguntado sobre qué futuro puede esperarse de la conferencia si, como ya se anunció, Estados Unidos no firma el tratado para proteger su industria, Ghali lamentó no poder responder específicamente. Algunos estados aceptan las propuestas, otras no, pero es el primer paso hacia la solución: las dificultades en esta materia son normales, concluyó.

Problemas financieros

En cuanto a cómo se financiarían las transformaciones, el Secretario General de la ONU reiteró que la conferencia es un primer paso. "Estaremos atentos a lo que allí ocurra para encontrar propuestas más específicas", dijo, al tiempo que reconoció que "la situación es grave" y "el futuro está en peligro". Señaló que la desertificación en el planeta equivale a perder tierras fértiles en una superficie similar a la de Bélgica cada año, y que la contaminación también tiene una importancia tremenda. Pero expresó su confianza en que la conferencia de Río pueda crear la infraestructura para comenzar a combatir esos problemas.

Admitió que la crisis financiera de la ONU conspira contra sus fines. Los países miembros le deben 1.800 millones de dólares, destacó, y a pesar de ello la Organización debe seguir trabajando para salvar la paz y cimentar la cooperación de las naciones. Su predecesor, Javier Pérez de Cuéllar, ya había presentado un plan para enfrentar los problemas financieros, manifestó Ghali. Si los estados miembro aceptan la reforma, se darán los primeros pasos para iniciar su solución. ■

La Mañana

6/6/92

MILITARES Y POLICIAS DESTITUIDOS RECLAMAN RENUNCIA DE MINISTRO BRITO

DENUNCIAN "la gran maniobra de engaño promovida por el titular de Defensa, para impedir cumplimiento de las reparaciones que la democracia sigue debiendo"

La "Asociación Militar y Policial de Destituidos por los Golpistas", elaboró un documento , "comunicado-denuncia", desde el cual se exige que el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Mariano Brito, "sea relevado" en su cargo, ya que "las mentiras no pueden seguir prosperando".

El documento elaborado en junio de 1992, tiene por fin enterar a la ciudadanía, "y en especial a quienes además son legisladores y gobernantes", acerca de la "gran maniobra de engaño promovida por el señor Ministro de Defensa Nacional, para impedir el cumplimiento de las condignas reparaciones que la democracia sigue debiendo a los militares destituidos por los golpistas".

Representa a la vez un adelanto sintético de la exposición que los firmantes efectuarán en la audiencia solicitada a la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, "donde sin perjuicio de lo que aquí se prueba quedará reafirmada la verdad con casos concretos y documentos irrefutables firmados por el propio Ministro".

Puntualizaciones similares fueron hechas el 8 de julio de 1991, ante la Comisión de Defensa del Senado, "pero no pudieron llegar a conocimiento de los demás legisladores, ya que en esa ocasión, asombrosamente no se tomó versión taquigráfica".

"Cinismo reparador"

Recordando que recuperada la democracia no ha prosperado ninguna iniciativa ni proyecto de ley de reparación a "estos especiales funcionarios públicos destituidos", el documento refiere a "muchos actos puntuales (por ejemplo designaciones de jerarcas nacidos de y en la dictadura), que nos demostraron que poco había cambiado".

"A más de dos años del nuevo gobierno, las resultancias nos hacen concluir que para nosotros, así como el anterior fue el "período de la franca negativa", el actual se ha convertido en el "período del cinismo reparador". Antes se decía no y era no, ahora se dice sí, pero sigue siendo no".



Ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito

"Lo mejor es ser golpista"

Refiriéndose a la postergación de las reparaciones solicitadas, los militares destituidos sostienen que lo que se está demostrando con cada día que pasa es "la tan triste como peligrosa experiencia ejemplarizante que EN EL URUGUAY LO MEJOR ES SER GOLPISTA.

ya que para éstos, la nueva democracia tuvo los más amplios y genéricos perdones, ilimitada (o temerosa?) permisibilidad, disimulo y largueza cuasi encubrimiento para el alegre disfrute de privilegios y bienes mal habidos, aun en franca burla a expresas excepciones de la propia "Ley de Caducidad". Y mientras esto ocurre (...) a quienes se opusieron a sus desmanes, los enfrentaron y por ello padecieron, se les sigue negando lo que desde siempre merecieron: UNA FIRME, DIGNA, Y CABAL REPARACION".

"Colador de malla fina"

"Mientras que para aquellos, continúa el informe de los militares destituidos, se acudió apresuradamente a ampararlos en la gran bolsa de la "caducidad" (...), a nosotros los castigados por ellos, se nos impone en los "criterios" de Brito, un colador de malla fina con embudo para pasar de a uno bajo la lupa de los mismos "caduceados" y cotejados con los elementos de juicio dejados por los propios "destituidores", ya que no es otra cosa la documentación de que dispone el Ministerio de Defensa".

El Ministerio

La principal "argucia dilatoria" para al restitución de sus derechos, sería, según la opinión de los abajo firmantes, el argumento de que "no todos fueron mal echados". "Y que el organismo indicado para esa tarea sería el propio Ministerio, es decir, el mismo destituidor que pone la sede, el personal, la nómina a considerar, los elementos de juicio y el juicio mismo, incluyendo el fallo". (...)

"Aunque ningún organismo tomó (ni se le permitió tomar) para sí, la reparación de sus destituidos; con nosotros se hace la excepción y la "sagacidad" del Ministro Brito, logra establecer dentro de su "zona militar", un originalísimo minitribunal contencioso administrativo privado y escamoteado de todo contralor legislativo apropiado, y que si no lo denunciáramos desde aquí , podría culminar su "purga" o antojadiza discriminación cual "Tribunal Inquisidor Clandestino".

El documento del cual transcribimos una mínima parte, consta de 44 carillas, y esta dividido en dos partes: Denuncia contra el Ministro Brito y Documentación probatoria de la denuncia. El mismo está firmado por 22 militares y policías destituidos. El Cnel. en situación de reforma Walter Malan Carro, es el Presidente de la Asociación. ■

Millor pide aprobación de proyecto sobre jubilaciones de castrenses

"CUANDO la ciudadanía votó el referéndum junto con la última elección nacional, determinó que todas las pasividades debían ajustarse en la misma fecha en que lo hacían los funcionarios públicos, tomando como índice la media de salarios", expresó a LA MAÑANA el Senador Pablo Millor.

"Ese criterio se está aplicando en todos los casos menos en el de los retirados policiales y militares", añadió el legislador.

"En razón de esta injusticia, la Cruzada 94 presentó el 16 de octubre de 1991 un proyecto de ley que determina que el artículo 67 de la Constitución es aplicable a todos los jubilados", informó el líder de ese sector colorado.

Muchos de los perjudicados por la no aplicación de esa disposición iniciaron juicios de inconstitucionalidad (3.000 casos) y, el pasado 25 de mayo, se estableció la primera sentencia en la que la Suprema Corte de Justicia establece la inconstitucionalidad de no liquidar las pasividades a policías y militares igual que todas las demás.

Dos alternativas

"Al Parlamento le quedan, ahora, dos alternativas -dijo Millor-. *La primera es la de observar impasible la violación de la Constitución y la segunda es la de pronunciarse aprobando el proyecto presentado por nuestro sector, evitando un gasto enorme como el que demandará el pago de todos los reclamos establecidos, porque éstos, en el caso de aceptarse de inmediato el temperamento correcto, son negociables en monto, que tiene retroactividad, y puede generar cifras espantosas"*, aclaró el legislador.

"Debo mencionar, asimismo, que el fallo de la Suprema Corte no fue unánime, ya que de cinco Ministros sólo tres votaron tal como fue concebido. Los dos restantes fueron más lejos -finalizó Millor- *porque manifestaron que el tema es tan claro que no merece declaración de inconstitucionalidad. Bienvenida igualmente la sentencia, porque sin ella no habría justicia"*. ■

De los lectores

Señor Director,

Los firmantes nos dirigimos a Ud. en nuestra calidad de compañeros de trabajo del occiso Carlos Martínez. Dicho compañero murió en una circunstancia por cierto muy trágica: apuñalado por un menor en su propia casa de la calle D. Carbajal, barrio Nuevo París el día 21 de mayo.

Cuando la noticia se conoció en su lugar de trabajo, planta de Ancap en La Teja una honda consternación nos alcanzó a todos los que lo conocíamos. Pues se sumaba al dolor de la muerte de este compañero tan querido, y que lo era de verdad (no sólo ahora que está muerto), el dolor de la noticia propalada con tanta sordidez.

No queremos en esta carta evaluar el uso que los medios de comunicación dan a las noticias (que es su materia prima de trabajo), escapa a nuestras intenciones. Simplemente queremos decir que Carlos Martínez era un buen trabajador y buena persona y que si era homosexual, no por eso era delincuente. Aun quienes puedan considerar esta característica un vicio social o mancha intolerable en el proceder de una persona podrían igualmente reconocer al excelente compañero que era Carlos para muchos y no es un formalismo; sí, muchos hombres y mujeres que tanto trabajaban en su taller como no, y que conocimos su entrega y fidelidad a causas justas y comunes.

No podíamos quedar callados ante la injusticia que se cometió tratándolo como a uno de la peor calaña. Es por la memoria de Carlos pero también por nosotros mismos que pedimos que esta aclaración se haga pública, de la misma manera que lo fue su muerte. Agradecemos desde ya, y saludamos atte. (Siguen 150 firmas). ■

El Diario
MUNDO
Domingo 7/6/1992

asta la
tiempo
ón.
intenprimera
después
considetarse la
ación".

igos de
os, los
rdadera

rojó por
meses,
poyase,
y salió

pies de
voz de
reales,

lugar
revela
para en
on una

n cormana,
o de la

Un alto en la agitada marcha de las sesiones...

Ecologistas bajo protesta y descanso

RIO DE JANEIRO. (Reuter). - La Cumbre de la Tierra, tras el ajetreo de su inauguración el miércoles, pasó ayer a lidiar con cuestiones más espinosas como la busca de un compromiso contra el calentamiento de la atmósfera y el mayor problema de todos: el dinero.

La primera firma de un líder mundial de una lista que se cree será larga, fue la del Presidente brasileño Fernando Collor de Mello quien, flanqueado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, estampó su nombre para una convención sobre cambios climáticos e invitó a otros a hacer lo mismo.

Considerada como una piedra angular de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el tratado compromete a las naciones industrializadas y a los ex países comunistas de Europa a combatir el calentamiento de la atmósfera por medio de la limitación de las emisiones de gases que provocan efecto invernadero.

Muchos científicos responsabilizan a los gases como el dióxido de carbono de elevar la temperatura mundial amenazando con cambios potencialmente catastróficos como sequías o grandes inundaciones.

"El cambio del clima afecta al mundo y a toda la humanidad", dijo Boutros Ghali, agregando que la cuestión resume la naturaleza compartida de muchos problemas que la Cumbre de la Tierra busca solucionar.

La negativa de EE.UU.

No obstante, tanto Boutros Ghali como Collor destacaron que el tratado no es tan firme como muchas de las 175 delegaciones nacionales y numerosos grupos ecológicos esperaban.

"(Es) una convención pragmática que refleja las realidades políticas y la cautela económica que prevalecen hoy en el mundo", dijo Boutros Ghali.

El Secretario General de la ONU hacía así una velada referencia a la negativa de los Estados Unidos a aprobar una propuesta de la Comunidad Europea de imponer la obligación de limitar para el año 2000 las emisiones de dióxido de carbono al nivel de 1990.

Washington, que teme que el impacto de una estricta limitación del gas de invernadero pueda resultar perjudicial para la economía y la industria norteamericanas, se había opuesto a una estabilización compulsiva durante las negociaciones del tratado y logró que la reducción obligatoria se transformara sólo en una recomendación.

Boutros Ghali, sin mencionar a los Estados Unidos, dijo que un tratado que no reflejase las preocupaciones de los negociadores "No sería mucho más que palabras".

Grupos ecologistas han criticado a Washington por su postura.

Greenpeace, por ejemplo, dijo que el tratado era "fatalmente defectuoso".

Pero el mayor tema de la Cumbre de la Tierra es el dinero. Los organizadores de la ONU creen que el costo para poner en vigor la Agenda 21, programa de acción de la conferencia, es de 625.000 millones de dólares, de los cuales unos 125.000 millones serán en forma de ayuda de las naciones ricas al Tercer Mundo.

Hasta el momento, no se han comprometido fondos significativos aunque se han sugerido una serie de planes.

Italia, por ejemplo, reveló ayer formalmente un plan ya expuesto para imponer un gravamen a la energía para financiar un desarrollo ecológicamente sano en el Tercer Mundo.

Siria advierte a Israel por ataque a sur del Líbano

AMMAN. (Reuter) - Las incursiones de Israel contra el sur del Líbano están haciendo recrudecer las tensiones en la región y podrían impulsar a Siria hacia un enfrentamiento, dijo hoy el ministro de Relaciones Exteriores sirio, Farouq al-Shara.

"Siria no busca un enfrentamiento. Siria no está buscando una guerra, pero si el gobierno israelí nos la ha de imponer, tendremos que enfrentarla como autodefensa y no vamos a permanecer con los brazos cruzados", dijo Shara a los periodistas tras una reunión de ministros exteriores que ratificaron su apoyo a las conversaciones de paz directas entre árabes y el estado hebreo.



Siria advierte a Israel por ataque a sur del Líbano

AMMAN. (Reuter) - Las incursiones de Israel contra el sur del Líbano están haciendo recrudecer las tensiones en la región y podrían impulsar a Siria hacia un enfrentamiento, dijo hoy el ministro de Relaciones Exteriores sirio, Farouq al-Shara.

"Siria no busca un enfrentamiento. Siria no está buscando una guerra, pero si el gobierno israelí nos la ha de imponer, tendremos que enfrentarla como autodefensa y no vamos a permanecer con los brazos cruzados", dijo Shara a los periodistas tras una reunión de ministros exteriores que ratificaron su apoyo a las conversaciones de paz directas entre árabes y el estado hebreo.

"Las muertes de personas inocentes en Líbano son evidencias suficientes de que Israel está provocando una escalada en las tensiones regionales", agregó.

El gobierno de Jerusalén ha formulado reiteradas advertencias a Siria, que tiene desplegados cerca de 40.000 efectivos militares en Líbano, para que ponga fin a los ataques de la organización guerrillera proiraní Hezbolá (Partido de Dios) en el sur del Líbano. Las acciones de Hezbolá han dado origen a tres semanas de incursiones israelíes más allá de las fronteras de la "zona de seguridad" de 15 kilómetros de ancho que el estado hebreo autoproclamó en la zona meridional libanesa.



022(B)

Corea ofrece cese de acción nuclear

SEUL. (Reuter) - Corea del Norte ofreció suspender su producción de plutonio, un componente clave de las bombas nucleares, pero condicionó su propuesta

Ejecutan a 9 personas por culpas ya viejas

FFAA.

736/14 878

Copia original
Bn. I. No. 4.-
C. COLONIA.-
311000.JUL.992.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.024/S-2/92.-

I.-EVALUACION: Omitido.-

II.-RESPONDE A:-Actividades Sociedad Ecológica San Gabriel de C.Colonia integrada a Red de O.N.Gs.-

III.-T E X T O :-Adjunto al presente,se eleva fotocopia de artículo publicado en LA COLONIA de fecha 07/Jul/92,sobre las gestiones que el mencionado grupo ecológico viene realizando para que el Dpto.de Colonia sea declarado "Area Desnuclearizada"

-Las personas Graciel VIDAL y Lázaro ALVAREZ que firman el artículo, no registran antecedentes políticos-ideológicos.-

IV.-SINTESIS.-
-Omitido.-

V.-DISTRIBUCION:-
-Original..-Jefe Dpto.II(INF) del E.M.E.-
-Copia 1...-Cte.D.E.II.-
-Copia 2...-Archivo S-2 Bn.I.4.-

VI.-ACCION TOMADA.-
-Confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel. [firma]
GUSTAVO E. CRIADO.-

023

9502391

E.M.E.
Ent.
MA.
Fecha 10.8.92 hora 16.30
.cc. Adm.

Centrales Termonucleares

La Soc. Ecol. "San Gabriel" de Colonia, informa a la población del siguiente trámite realizado a nivel de autoridades departamentales, (Intendente y Junta Departamental), con respecto a Centrales Termonucleares.

—

Colonia, Junio 22 de 1992.
Señor Intendente Municipal de Colonia Don Juan Carlos Curbelo Mendez.
Sr. Intendente:

La Sociedad Ecológica San Gabriel, siempre preocupados por la sobrevivencia en nuestro Planeta, exhorta a Ud. como también haremos lo propio frente a todo los responsables de la legislación departamental, SE DECLARE AREA DESNUCLEARIZADA al territorio del Departamento de Colonia y extender y promulgar se adopte igual medida a nivel nacional. Nos resulta imperioso que así sea, ya que ninguna dosis radiactiva es inocua; por lo tanto, quedaría explícito que tampoco se permita el tránsito de residuos nucleares.

En todos nosotros está el deber de legar un Medio Ambiente apto para la vida, no una terrible herencia de muerte, malformaciones congénitas, cánceres u infinidad de enfermedades causales de la radiactividad, además de una vasta zona inutilizable por cientos de años para una sobrevida relativamente segura.

La infinidad de isotopos cuya vida promedio varía desde segundos hasta miles de años, porque liberados al medio ambiente tienen un efecto acumulativo, y en los seres vivos se multiplican.

A modo de ejemplo, tenemos al SR. 90 (Estroncio) que en los vertebrados se localiza en el tejido óseo sustituyendo la Ca (calcio), éste se incorpora al organismo especialmente por la ingestión de alimentos contaminados; vegetales, frutas, carnes, leches y sus derivados (especialmente los alimentos con altos contenidos de Ca), lo que siguiendo en cadena llega a los lactantes por la leche materna.

El I 131, es un radioisotopo contaminante (crítico en el aire) y la población que afecta directamente es en los niños, en su segundo semestre de vida.

El Plutonio, numero atómico 94, obtenido en las pilas de uranio y, que se emplea en la fabricación de las bombas atómicas.

Los centros Termonucleares imponen un riesgo para la población, sin que nunca se les haya consultado. Prueba de esto es lo sucedido en Siodecales, Harrisburg y Chernobyl, por citar los ejemplos mas conocidos. Se estima que en Chernobyl más de 2.500.000 personas fueron afectadas directamente en un radio de 300 kms. por los isótopos liberados en el accidente.

No debemos olvidar que nos encontramos a escasos 150 kms. de Atucha. De instalarse una central termonuclear en Paso de Los Toros, el Uruguay todo y parte limítrofes de Argentina y Brasil se verían seriamente afectadas en caso de un accidente.

Por otro lado, la gran cantidad de residuos que éstas generan ha creado un problema todavía irresuelto a nivel mundial. La tecnología que las creó, no ha podido resolver este problema, ni garantizar que los depósitos de éstos permanezcan intactos durante el tiempo a transcurrir. No existe capa geológica segura para su depósito pues no tienen estabilidad que garantice la seguridad necesaria, ni que soporte la alta temperatura que éstos generan.

Por lo tanto, NO QUEREMOS CENTRALES TERMONUCLEARES SEGURAS QUEREMOS ESTAR SEGUROS SIN ELLAS, y eso solo Ud. Sr. Intendente, y la Junta Departamental deben prevenirlo, declarando AREA DESNUCLEARIZADA AL DEPTO. DE COLONIA, como es el caso del Depto. de Durazno por ejemplo.

Sin otro particular, y esperando una resolución favorable, saludamos muy atte., quedando como siempre a v/órdenes.

Graciela Vidal: Presidenta; Lázaro Alvarez: Secretario.

LA COLONIA 07/JUL/1992

Encuentro de culturas en Brasil

Jóvenes alemanes conviven con indios xavantes

*** Están elaborando un libro sobre la experiencia que será publicado próximamente**

San Pablo (ANSA)

■ Un grupo de 14 jóvenes de las mayores ciudades alemanas pasó una semana en una aldea de los indios xavantes, en la lejana localidad de Pimentel Barbosa, en el estado brasileño de Mato Grosso, como parte de un proyecto de integración cultural financiado por el gobierno de Alemania.

"Estoy fascinada, los indios viven con la naturaleza y no contra ella", dijo a ANSA Claudia Ruckenbiel, de 19 años. Ella y los otros jóvenes pasaron la semana comiendo carne de tapir, aprendieron a cazar con arco y flechas y a convivir con las numerosas culebras.

El proyecto exigió cuatro años para organizarse y fue coordinado por la revista ambientalista Klick, de la ciudad alemana de Bremen.

Los jóvenes pasaron por un duro proceso de selección que incluyó la estadía en campamentos bajo condiciones difíciles. "Hubo padres que no querían dejar que sus hijos viajaran", afirmó el indio xavante Cipassé.

El grupo de jóvenes, cinco hombres y nueve mujeres, fueron recibidos con todos los honores por los xavantes. Una comisión liderada por el jefe Wazayé fue a recogerlos a San Pablo y los llevó hasta Pimentel Barbosa, donde los indios habían construido dos "malocas" (casas colectivas de paja y troncos), una para los hombres y otra para las mujeres.

Sus rostros fueron pintados, de acuerdo con las costumbres de los xavantes, e incluso ganaron el derecho de asistir a las reuniones del Consejo de la Aldea.

El gran problema para el entendimiento fue el idioma, que exigió un complejo sistema de traducción xavante/portugués/inglés/alemán. "Pero los indios usan mucho el lenguaje de los gestos y tienen la capacidad de entender los sentimientos de la gente aún sin las palabras", dijo Claudia Ruckenbiel, que trabajó varios meses como baby-sitter para ganar el dinero necesario para pagar una parte del viaje.

Los xavantes se sorprendieron por el interés de los jóvenes alemanes por su cultura. "Creo que a ellos les gustó el hecho de que nosotros intentamos preservar nuestras tradiciones y nuestro idioma, aunque ya utilizamos ropas occidentales", dijo Wazayé.

"Este tipo de experiencia debería interesar más a los propios jóvenes de las grandes ciudades brasileñas, lo que no ocurre", concluyó Wazayé.

Los 14 "aventureros" germanos han elaborado un diario con sus impresiones, que será publicado por la revista Klick. Y los xavantes están entusiasmados con el proyecto de integración.

"Ahora empezaremos las negociaciones con el objetivo de llevar a nuestros jóvenes a Alemania, para conocer la cultura de esos nuevos amigos", afirmó el líder Cipassé.

El cardumen se desplazó a ese balneario

Asentamiento de pescadores en San Luis provocó inquietud de sus habitantes

■ El asentamiento de 100 pescadores con sus familias en el balneario San Luis por escasear la pesca en Pajas Blancas, motivó la queja de los habitantes del lugar de que sufren alteraciones en sus condiciones de vida. Advierten los lugareños que con "su venida se ha creado un ambinte que fomenta la prostitución" y que el balneario "se ha convertido en un cantegril". Los pescadores señalan que "estamos acá (en el balneario San Luis) porque en Pajas Blancas se acabó la pesca" y porque "aquí podemos construir nuestras casitas". Refiriéndose a posibles conflictos con los vecinos del balneario, los pescadores manifestaron que "nosotros no nos metemos con nadie, lo único que queremos es trabajar".

Ya cerca del mar, sobre unas pequeñas dunas, se ven unas precarias construcciones de madera. A pocos metros, una cañada es el lugar elegido por los niños para hacer flotar sus barcos. En la arena unas pocas barcas y varias en el mar, retornando de las cuarenta que a diario parten en busca del sustento.

Una enramada que oficia de pescadería es el lugar en que se encuentran los pescadores con los que LA REPUBLICA inicia el diálogo. "Nosotros estamos acá, porque en Pajas Blancas el pescado se cortó.

El pez camina, se traslada y en esta época del año hay mucho en este lugar. Por eso se vino el grueso de los pescadores. Queremos quedarnos porque además de la cantidad de peces que hay, aquí tenemos la posibilidad de construirnos nuestras casitas.

Si tuviéramos que ir a lugares como Piriápolis, por ejemplo, tendríamos que alquilar y eso nos resulta imposible", manifiesta un pescador.

Añadió que para ellos es también fundamental estar juntos porque "si bien cada barca tiene tres tripulantes, para sacarla del mar se precisan siete u ocho, debido a que vienen muy cargadas". "Por supuesto —continuó— hay que tener en cuenta que el pescado vienen a buscarlo de Montevideo, y si estamos muy separados puede suceder que a alguien no le retiren lo que pescó ya que no van a trasladarse sólo por uno".

"SOLO QUEREMOS TRABAJAR"

Consultado acerca de posibles conflictos con los vecinos del lugar, respondió que "nosotros no nos metemos con nadie, lo único que queremos es trabajar. Aprovechamos esta oportunidad para decir que hace unos días se cometió un robo, y quien lo hizo dijo ser pescador". "En realidad no lo era, porque acá todos nos conocemos, pero creemos que eso puede haber molestado a la gente", añadió. Manifestó también que "por otro lado, ésta es una zona rocosa, en la que nadie se puede bañar, si bien entendemos que no sea muy decorativo para el balneario tener tantas barcas y casas de madera, pero nosotros tenemos que ir a la zona en donde se encuentra la pesca". En el diálogo hubo participación de las esposas de los pescadores quienes afirmaron tener poco contacto con la gente del lugar "porque solamente vamos al almacén, y llevamos a nuestros hijos a la escuela. Pero en ninguna de estas ocasiones nos han manifestado ninguna hostilidad".

Finalizando el diálogo reiteraron que simplemente desean trabajar para "llevar dinero a nuestras casas, sin robar ni molestar a nadie".

"NOS PREOCUPA LA HIGIENE"

Ya lejos de la arena LA REPUBLICA se dirigió a los hogares de los habitantes de San Luis, donde fuimos muy bien recibidos por quienes dijeron alegrarse de poder dar su opinión.

"En primer lugar queremos que quede claro que no nos oponemos a que haya pescadores trabajando en esta playa. Nos parece muy bien que trabajen para ganarse el pan, pero lo que pedimos es que sean menos, ya que ese lugar se ha convertido en un cantegril".

"Si bien no son irrespetuosos y tampoco decimos que sean ladrones, con su venida se ha creado un ambiente que fomenta cosas tales como la prostitución. Otra cosa que nos preocupa y mucho, es el tema de la higiene, por la falta de instalaciones sanitarias apropiadas".

Afirmaron también que si bien es una zona rocosa, es el lugar al que ellos concurren con su familia por ser el más próximo, "somos muchas las personas que no podemos estar caminando un quilómetros para ir a otra playa".

La Comisión de Fomento del lugar ha reunido más de seiscientas firmas. Con ese respaldo ha realizado gestiones ante la Jefatura de Policía, el intendente Andújar, el ministro Villar, sin obtener ninguna respuesta concreta al pedido de los vecinos que se refiere fundamentalmente a limitar la cantidad de pescadores en la zona.

Egresaron los primeros profesionales de diseño

F[illegible]osanna de Olivelra

■ Egresaron los primeros profesionales textiles de modas e industriales del Centro de Diseño. Esta institución, dirigida por Gladys Do Canto y Giovanni Lucatello, nació por un convenio entre el Ministerio de Educa. y Cultura de Uruguay y el gobierno italiano. Los fondos son administrados por el Centro de Análisis Social de Roma y se encarga también de los programas, becas, donaciones, visitas de expertos extranjeros y seminarios. El Ministerio brinda la infraestructura edilicia, el pago de los sueldos de los docentes y la dirección del Centro.

El curso consta de cuatro años curriculares. El primero es básico. Luego se elige la opción industrial o textil y modas y en el último año, se presenta la tesis.

A diferencia del resto de las otras carreras, ésta posee un límite de edad de 23 años, conjuntamente con un examen para el ingreso. Con respecto a las orientaciones requeridas, el Centro las acepta todas: científico, humanístico o biológico.

"Otra fundamental diferencia con respecto a las demás facultades, es la práctica que aquí realizamos. En el 4º año cursamos la llamada "Práctica industrial", la misma consiste en visitar una empresa y allí resolver un problema de diseño. Esto no sólo nos sirve como material curricular sino para dar a conocer cuál es nuestro trabajo, la importancia del diseñador dentro de la propia empresa, cómo proyectar los objetos, conocer y diseñar, participar en la política empresarial, definir ciclos de vida en un producto, manejar determinada tecnología, innovar. Diseñar es mucho más que dibujar, se manejan infinidad de variables", declaró Marcelo Piana, diseñador industrial.

el Centro de Diseño, nace porque las exportaciones de productos nacionales estaban fallando en la parte de diseño. En Uruguay siempre se copiaron o importaron los diseños para los productos, por lo cual no poseen creatividad alguna.

"La empresa uruguaya no apuesta al diseño", dice Marcelo Carreto quien desde hace pocos días es uno de los profesionales del diseño uruguayo. "Aquí no hay cultura del diseño, el empresario de nuestro país no sabe lo qué es, por otro lado todos sabemos que vivimos en un medio muy pequeño, lo que dificulta las inversiones de gran nivel".

Se posee gran esperanza en el Mercosur, ya que éste requerirá de cambios profundos". La apuesta al diseño puede ser tonificante y lograr que empresas pequeñas no mueran", declaró Carlos Tabárez, otro de los flamantes diseñadores.

"LOS EMPRESARIOS URUGUAYOS SON CONSERVADORES"

Está el profesional, pero no el lugar de trabajo; lo que significará una ardua tarea para esta primera generación. "Son procesos lentos que tenemos que agilizar, los empresarios son muy conservadores o tal vez tengan miedo al cambio", dijo Daniel Bergara, diseñador industrial.

Cuando preguntamos acerca del equipamiento del Centro, nos dijeron que no tenemos nada que envidiarle a los centros italianos en lo referente a la tecnología manejada. Sin embargo, "la distancia está en la cultura del diseño que tienen los italianos; ellos cursan una serie de materias que aportan un desarrollo importante a nivel de ejercitación, cultura de proyecto, que los hace avanzar y continuar adelante. La diferencia no está en las posibilidades tecnológicas, sino en la libertad y capacidad con que ellos se sitúan frente al diseño del objeto. Al estar en un mercado casi que posindustrial, requieren de diversas imágenes para cada producto que sale al mercado. Por eso los italianos son muy hábiles y muy rápidos en esa actividad creativa, eso es lo que deberíamos aprender de ellos", agregó Marcelo Piana, quien tuvo la suerte de estar becado en Italia. Ese viaje le permitió pensar el diseño de manera totalmente distinta, le enseñó a trabajar de manera más conceptual, más sensual, más intuitivamente". Además aprendí a valorar nuestra escuela con respecto a las italianas. No tenemos que condicionarnos por vivir en el tercer mundo, podemos hacer cosas muy buenas si así lo deseamos", agregó Marcelo.

Crear un objeto que signifique una innovación es algo muy importante.

"En cada objeto uno pone todo de sí, y a su vez ese objeto refleja la personalidad del que lo realizó, pasa a ser parte de uno mismo. Los secretos de los objetos no están en los libros, debemos descubrirlos nosotros mismos, luego de descubiertos, no se cuentan a nadie", aclaró Daniel Flain, uno más de los flamantes diseñadores que tiene Uruguay hoy en día.

Ultimamente han realizado algunos trabajos, como ser las tapas de la Guía Clasificada y algunas menciones en la del Interior y la Alfabética. Actualmente se puede disfrutar de una interesante exposición que están llevando a cabo en el propio Centro de Diseño, donde se puede apreciar la finalización de las tesis realizadas por quienes son los primeros diseñadores industriales y textiles del Uruguay.

Una protesta inusual



■ Los alumnos de la Escuela Municipal de Arte Dramático protagonizaron ayer una protesta de todo inusual. Según un vocero de los estudiantes, cuando llegaron a la EMAD para poner en escena la Casa de Bernarda Alba se encontraron con una sorpresa: faltaba casi toda la escenografía. La respuesta que recibieron por parte de los funcionarios, siempre según el vocero estudiantil, fue que "alguien dio la orden". Ante esta realidad, los estudiantes decidieron no presentar la obra. Pero ya había demasiado público esperando la puesta en escena de la obra de Federico García Lorca, y no estaba dispuesta a irse así, porque sí. Ante la insistencia, los alumnos de la EMAD decidieron actuar. Y lo hicieron sin escenografía y vestidos de negro. Solidarios con los alumnos, alguna gente del público redactó allí mismo una carta de apoyo a los jóvenes artistas y de reprobación a las autoridades municipales del área. Algo más de cien firmas reunió esa adhesión a los alumnos de la EMAD.

Polémico análisis del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República

Naturaleza agredida: una línea forestal en Cabo Polonio hiere mortalmente a las dunas de arena

Sobreviven únicamente cuatro o cinco de las varias decenas de dunas que desde fines de los años sesenta han sido erosionadas por falta de aportes o simplemente recubiertas de bosques a raíz de plantaciones en demasía y mal ubicadas en Cabo Polonio, según un desarrollismo mecánico, torpe y sordo a viejas reclamaciones de naturalistas, sentencia el especialista universitario Danilo Antón en un estudio que se reproduce seguidamente. Han quedado cerros con sus grandes bloques pedregosos desnudos y las playas del Cabo, como el mismo territorio uruguayo allí, se encuentran en un proceso negativo de erosión y pérdida que amenaza ese encanto natural inigualable en el continente americano del sur. Para el principal del departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias, un reciente decreto liquida de un plumazo los avances logrado por la IMR y la Universidad para definir un plan de rescate de la zona.

por Danilo Antón*

■ Cuando los europeos llegaron a las costas de las tierras pampas ubicadas al norte del estuario al que más tarde habría de llamarse Río de la Plata se encontraron con un paisaje de extensas playas y acumulaciones dunares arenosas que se extendían desde las costas llanas y rectilíneas de la costa del Río Grande hasta la desembocadura del gran río Uruguay. Los navegantes españoles y portugueses que primero exploraron la costa apreciaron desde desde ese primer momento el pintoresquismo particular de la costa del futuro Uruguay, una costa de arenas que llevadas y traídas por el viento y las corrientes le daban al lugar un encanto difícil de precisar y prácticamente inigualado en otras zonas húmedas del continente.

UNICAS EN SUDAMERICA

En efecto, si bien hay playas arenosas en muchos puntos del litoral sudamericano, en la mayor parte de los casos se trata de playas con arenas relativamente compactadas sin médanos asociados o playas demasiado limosas (tal como sucede en la mayor parte del Brasil tropical húmedo, y en particular en las zonas de aguas cálidas flanqueadas por arrecifes coralinos) o de reducidas dimensiones, como ocurre en toda la costa Pacífica sudamericana. Se encuentran algunas costas arenosas con médanos hacia los fríos dominios patagónicos del extremo sur del continente, pero intercaladas con playas pedregosas de cantos rodados no muy aptas para el paseo estival de los caminantes descalzos.

En otras palabras, la costa uruguaya no es sólo única para los uruguayos nostálgicos, es única en términos generales en el contexto del continente americano del sur.

Claro, que así como la arena es pintoresca, también es molesta. Demasiada arena impide las actividades normales de las personas, las casas son tapadas por la arena, los caminos se cubren de arena y por tanto es necesario desarrollar procesos de estabilización.

"DUNICIDIO"

Cuando los uruguayos decidieron ocupar esa costa con fines habitacionales o recreativos, se dedicaron a plantar árboles para posibilitar dicha ocupación. Y así se plantaron árboles en Pocitos y Malvín (más tarde sustituidos por edificios), en Carrasco (en gran medida subsistentes), en los balnearios de Canelones (desde el arroyo Carrasco al Solís Grande). Así desaparecieron los grandes arenales de El Pinar, Parque del Plata y Jaureguiberri. Ya hacía unos años habían desaparecido bajo los árboles los arenales de la Punta del Este cerca de Maldonado, con lo que sólo los arenales de Rocha consiguieron sobrevivir el afán forestador y "dunicida".

Los últimos enclaves sobrevivientes estaban en José Ignacio, Cabo Polonio, Valizas-Aguas Dulces y Santa Teresa. Poco a poco fueron cayendo ante el empuje de las forestaciones sucesivas. Ya en la década de los sesenta sólo quedaba activo el gran arenal de Cabo Polonio. Al fin, le tocó el turno al Cabo. La forestación empezó tímidamente a fines de los sesenta, se desarrolló con gran intensidad durante el período "de facto" y siguió impulsada por una inexplicablemente entusiasta religión antidunas y pro árbol para, por fin, liquidar los últimos exponentes de esa fauna medanosa indeseada hasta su anhelada extinción...

Sin embargo, las concepciones de las cosas cambian. Cuando había dunas por todos lados, su estabilización era deseable, pero cuando quedan unas pocas, las nuevas generaciones prefieren que no se las siga destruyendo y que se les deje algunas aunque más no sea como souvenir de otras épocas.

SOBREVIVEN 4 O 5

En Cabo Polonio quedan hoy apenas unas cuatro o cinco dunas verdaderas con capacidad de reciclar su propia arena, varias docenas de antiguas dunas fueron recubiertas por bosques o erosionadas por falta de aporte. Lo que sucede es que no sólo se plantaron demasiados árboles, sino que se plantaron mal, sin ninguna consideración a un diseño paisajístico que tuviera en cuenta todos los elementos de la zona para su mejor aprovechamiento. El resultado es que se plantaron árboles de rápido crecimiento, psamófilos (amantes de la arena) como el Pinus pinaster (pino marítimo) asociado a la pionera Acacia longifolia, en cortinas perpendiculares a la dirección del viento geomorfológicamente dominante.

Hace seis años esta foto aérea registraba claramente ese trazo oscuro (barrera forestal) que atraviesa las dunas (manchas blancas) hasta el Cabo Polonio y cuya erradicación total recomendaron los especialistas universitarios.

PERDIDAS DE PLAYAS Y TERRITORIO

El resultado: las arenas provenientes del suroeste no logran sobrepasar las cortinas perpendiculares y otras formaciones boscosas obstructivas acumulándose entre los árboles, dejando desprovistas de arena las grandes dunas del Cabo, que a pesar de seguir siendo erosionadas, no ven compensadas las pérdidas con nueva arena. Y así, poco a poco, las dunas del Cabo van desapareciendo, las que quedan están empequeñecidas, el Cerro Buena Vista otrora cubierto de arena, hoy muestra sus grandes bloques pedregosos desnudos. Además las playas del Cabo se encuentran en un proceso francamente negativo de erosión y pérdida de playa y territorio. Como llega poca arena, la acción del oleaje tiene como efecto acentuar la concavidad de los arcos arenosos "mordiendo" gradualmente hectárea tras hectárea de territorio hermoso y uruguayo.

Otra vez más, un desarrollismo mecánico, torpe y sordo a las reclamaciones de los naturalistas conscientes que desde la época de Jorge Chebataroff y Elzear Giuffra vienen luchando para defender nuestro patrimonio natural.

Cuando el autor de estas líneas volvió al Uruguay tras un largo exilio, lo primero que quiso hacer fue llevar a sus hijos a conocer la octava maravilla del mundo: Cabo Polonio. Desgraciadamente, ya el Cabo no era el Cabo. Miles de árboles lo habían desnaturalizado.

ASESORIA UNIVERSITARIA

El año pasado, la Intendencia de Rocha me solicitó asesoramiento para definir políticas de gestión para la zona del Cabo. Basado en mis experiencias en Arabia Saudita (1) me acerqué al Cabo para observarlo con más detalle e imaginar mecanismos de gestión que pudieran no sólo salvarlo sino retrotraerlo a una situación más parecida a la original que había demostrado ser de tanta atracción en otros tiempos y que ahora se estaba perdiendo de a poco.

En la tarea de estudio colaboraron varios docentes y estudiantes del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias, así como investigadores de otros Departamentos y Unidades de esta Facultad y otras facultades de la Universidad. Fue en ese marco que se fue preparando el plan de gestión que de a poco fue tomando forma hasta plasmarse en un cierto número de recomendaciones preliminares y finalmente en los últimos días en un informe detallado, que creemos es el primero que se lleva a cabo teniendo en cuenta la génesis real de las arenas del Polonio.

DESCUBREN GENESIS DE LAS DUNAS

Estas arenas son el resultado de la erosión en cárcavas (barrancas) del antiguo cordón dunar de la formación Lomas de Narváez (2). Una vez erosionadas, estas arenas se depositan en el curso bajo de las cañadas, en la playa y en la zona submarina contigua a la playa. Cuando estas arenas quedan secas y expuestas son retomadas por el viento Pampero del suroeste que las lleva hacia el noreste formando un corredor de dunas parabólicas que pasan a dunas transversales y barcanes (dunas en medialuna). Al llegar al Cabo Polonio, el efecto del viento del noreste daba lugar a la formación de dunas de dirección "indecisa" en forma de S llamadas akles, que de todos modos avanzaban lentamente hacia el mar en donde se zambullían en un "suicidio" ordenado y paulatino. Esta última parte del proceso fue detenido por la plantación de árboles.

RECOMENDACIONES

A los efectos de resolver este problema se recomendó la inmediata eliminación de las cortinas perpendiculares y otras formaciones boscosas implantadas que impiden el funcionamiento del sistema eólico (incluyendo un completo desarraigo de los árboles) así como restricciones parciales a la circulación de vehículos y personas para proteger las dunas que aún conservaban capacidad de reciclado de sus arenas. Se recomendaba además detener toda nueva construcción en las zonas arenosas contiguas al Cabo y proceder a la selección de aquellas construcciones ubicadas en zonas arenosas que deberían ser protegidas para su erradicación o reubicación.

A la vez, se propuso la restricción del ingreso por medio de la limitación del número de entradas en vehículos a la zona de Polonio (una principal en Valizas, usando bote y/o vehículos terrestres y otra en lo de Benicio Pereira por la margen suroeste). Se asumió una carga máxima diaria para la zona del monumento natural que podía variar alrededor de unas 200 a 500 personas por día dependiendo de varios criterios, y se propuso cobrar entrada para asegurar la valorización del recurso así como la financiación de los servicios. Estos deberían incluir un cierto número de aspectos básicos, tales como recolección de basura, señalización, cuidado del parque, etc. Se preveía también la instalación de una terminal turística en donde podrían encontrar ocupación los artesanos y otros habitantes de la zona y el desarrollo de otras zonas turísticas con similares características en Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna Negra, India Muerta, San Miguel y Santa Teresa. Se pensaba desarrollar todo esto en el marco de la utilización de los centros turísticos ya existentes (La Paloma, La Coronilla y eventualmente las propias ciudades de Rocha y Castillos). En suma, era un proyecto de desarrollo de "eco-turismo" que podría traer decenas de miles de turistas y visitantes a disfrutar de las playas, ver los lobos, las dunas, las lagunas y sus ecosistemas, los palmares, los fuertes, las "estancias", etc.

"DECRETAZO"

En el marco de estos planes tan promisorios, que era un comienzo de futuras realidades, y cuando se estaba por empezar a concretar algunos de estos aspectos, se produce otro "decretazo" (3) del gobierno, que parece estar dispuesto a impedir la gestión local y sostenible de los turísticos nacionales.

En este decreto de difícil interpretación se impide la penetración de vehículos motorizados y de particulares (con la excepción de las personas que hayan construido viviendas en el Cabo) liquidándose de un plumazo el avance que se había logrado a través de la acción conjunta de los equipos de la Facultad de Ciencias y la Intendencia de Rocha.

SALVAR EL PAIS

Obviamente, este no es el último capítulo de este novelón triste de depredación de nuestro patrimonio natural. Y no es el último capítulo, porque hoy los uruguayos no estamos dispuestos a dejarnos llevar por delante. Los habitantes de Valizas y Polonio en primer lugar, ellos son los primeros interesados. Luego, la población de Castillos, Rocha y La Paloma que también dependen en gran medida del turismo que se desplaza a Polonio. Y finalmente, todos los uruguayos que consideramos el Cabo Polonio como una parte indisoluble de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

Si logramos salvar a Polonio, éste puede ser el principio de la salvación definitiva del país.

(1) Danilo Antón fue director del Programa de Estudio de Arenas de Arabia Saudita durante el período 1980-1984 y posee un gran número de trabajos y publicaciones sobre este tema.

(2) La formación Lomas de Narváez ha sido definida en forma preliminar por el autor de esta nota en recientes trabajos de investigación en la costa rochense.

(3) El primer "decretazo" fue el que intentó sellar la suerte del Bañado de India Muerta (esperemos que aún no se haya dicho la última palabra al respecto).

** Director del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.*

Polémica sobre decreto del Poder Ejecutivo

Director de Recursos Naturales refutó afirmaciones del intendente Riet Correa acerca del Cabo Polonio

● *"La medida es apoyada por los viejos pobladores de la zona", afirma*

por Francisco González Hernández

■ Las acusaciones del intendente de Rocha, Irineu Riet Correa, contra los "señorcitos responsables" de las medidas que prohibieron la circulación de vehículos automotores por las "dunas del Cabo Polonio", fueron severamente refutadas por el director general de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Roberto Cal. Mientras señaló enfáticamente que la medida no va contra su desarrollo, remarcó que no tiene ningún interés en entrar en polémica con el intendente Riet Correa. Al respecto dijo que no se sabe con quién se puede polemizar, "si con quien acompañó la fórmula de gobierno Lacalle-Aguirre, o con el que apenas pasados dos meses se puso a criticar acerbamente al gobierno que lo llevó al cargo".

Entre tanto, y mientras se mantiene firme la medida del gobierno, que "es apoyada por los viejos pobladores de la zona y por los vecinos conscientes", la próxima semana comenzará a funcionar la comisión interministerial designada por decreto del Poder Ejecutivo, que también integra la Intendencia de Rocha y cuyos cometidos son, precisamente, para definir la situación de la zona considerada como de características únicas en América Latina en cuanto ecosistema a preservar y por tratarse de un "foco potencial de desarrollo etoecológico y turístico de características irrepetibles en el mundo".

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Apenas entrado en el tema, el ingeniero Roberto Cal remarcó que la medida del Poder Ejecutivo no es avasalladora de ninguna potestad municipal ni se le resta de ningún modo alguna que pueda tener, por cuanto "es el Ministerio de Ganadería quien tiene toda la potestad en la Reserva Forestal de Cabo Polonio y Aguas Dulces y en el mantenimiento del monumento nacional que son las Dunas". Los decretos 266/966, 12/990, y el anterior Decreto-Ley del 16 de setiembre de 1942 son la base jurídica adecuada que, según lo señaló el director de Recursos Naturales del MGAP, ingeniero Cal, que fundamentó las recientes medidas del Poder Ejecutivo "a las que otra vez le sale al paso el intendente de Rocha, que no hesitó en atacar la moral de funcionarios y técnicos del Ministerio, sin decir nada acerca de la carencia de planos y de estudios que avalen su posición, que dice ser la de la Intendencia. Si existen esos estudios debió hacérnoslos llegar porque Cabo Polonio tiene características únicas en América Latina y en el mundo, y eso estaba siendo destrozado mediante un proceso de degradación de los recursos naturales y de una tugurización que no cuidaba la Intendencia. Es entonces que el Poder Ejecutivo tomó cuentas en el tema, como le corresponde, adoptando las medidas adecuadas para frenarlo, evitando así que se llegue a un punto tal a partir del cual todos los esfuerzos podrían resultar impracticables y las medidas devinieran inútiles".

REVERTIR LA SITUACION

Los comentarios del ingeniero Cal denotan a la vez que un profundo conocimiento del problema, un amor por el mantenimiento de ecosistemas y riquezas naturales como las de ese lugar de la vasta costa rochense, a la que considera "uno de los más ricos reservorios naturales del mundo y un potencial inexplotado de recursos turísticos etoecológicos que podrían convocar a ciudadanos del mundo interesados en admirar las bellezas de la naturaleza, la fauna y la flora, allí tan profusas y tan ricas".

Aquel fue el primer paso —el del Poder Ejecutivo y la actitud del MGAP—, según lo señala el ingeniero Cal, "porque mediante estas medidas se tiende a revertir una situación que no sólo afecta al departamento de Rocha y a sus posibilidades de desarrollo turístico, sino que además significa recuperar parte del patrimonio nacional natural, tan atacado hoy día por el hombre".

LA DEGRADACION DEL POLONIO

El jerarca de Recursos Naturales del MGAP, al pasar revista a los problemas de la zona y a la actitud públicamente manifiesta del intendente de Rocha, Irineu Riet, no dudó en afirmar que "ésa es una actitud política contra el gobierno, y que para nada contempla los requerimientos de los ciudadanos, y denota además que el señor intendente no visitó la zona; y si lo hizo, no vio lo que venimos haciendo desde hace un año, y tampoco conoce qué es lo que tenemos en vías de ejecución y, lo que sería peor, aparece como desconociendo que en la semana próxima se reunirá la Comisión que integran el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, el de Ganadería, Agricultura y Pesca y la propia Intendencia de Rocha".

Repasando lo que según los técnicos son las causas principales del deterioro creciente y acelerado de Cabo Polonio y la zona de Aguas Dulces, puntualizó pausadamente algunos de los puntos críticos.

—Una actividad humana con niveles de manejo del ecosistema del Polonio, más allá de que se puede sostener sin romperlo;

—El progresivo aumento de construcciones irregulares que llevan a que hoy se "asemeje a un cantegril" más que a un balneario;

—La indiscriminada circulación de vehículos automotores por el sistema de dunas;

—El contralor de las forestaciones realizadas con anterioridad que fueron válidas para aquel momento y hoy son obstáculo para el desarrollo sostenible del Cabo Polonio.

A este respecto, el ingeniero Roberto Cal dijo que esta administración comenzó a eliminar esas plantaciones porque atentan contra el "monumento natural de las Dunas". "Por eso no entendemos por qué el intendente Riet no dice que esos trabajos se hacen.

O no los vio, o no visita la zona, o se guía por versiones de otras fuentes que las que corresponde".

EL DECRETO DE LA DISCORDIA



Cal: respuesta a Riet Correa.

o con quien, luego de pasados apenas dos meses de asumirlo, ya atacó en todos los planos, incluidos los económicos, cuando hasta el más enconado opositor (al gobierno de Lacalle), reconoce que esta política es coherente con la propuesta original a la población".

"Rieta Correa no aparece coherente, él sí, en cuanto hoy dice no compartir las medidas del gobierno o en el tema de Cabo Polonio y Aguas Ducles, habiendo sido él quien prohibió expresamente (resolución 2/1/91) la circulación de vehículos por las dunas. Sin duda al inten- [...]

como apoyo a sus dichos. Pero a la vez, podrá Riet demostrar sus razones de que se está atentando contra la descentralización, o quedará en claro que existen conceptos disímiles en cuanto a qué es este tema tan manido".

Fue aún más lejos el jerarca del MGAP, y añadió que "este Decreto no colisiona con la descentralización sino que se ajusta totalmente a lo que la normativa vigente permite.

Y en cuanto a los fueros municipales que esgrime, los juristas le darán mejores razones si es que ellos existen".

Culminando la entrevista, [...]

AGENDA DE REMATES

precisamente, para definir la situación de la zona considerada como de características únicas en América Latina en cuanto ecosistema a preservar y por tratarse de un "foco potencial de desarrollo etoecológico y turístico de características irrepetibles en el mundo".

entonces que el Poder Ejecutivo tomó cuentas en el tema, como le corresponde, adoptando las medidas adecuadas para frenarlo, evitando así que se llegue a un punto tal a partir del cual todos los esfuerzos podrían resultar impracticables y las medidas devinieran inútiles".

actitud públicamente manifiesta del intendente de Rocha, Irineu Riet, no dudó en afirmar que "ésa es una actitud política contra el gobierno, y que para nada contempla los requerimientos de los ciudadanos, y denota además que el señor intendente no visitó la zona; y si lo hizo, no vio lo que

estas plantaciones porque atentan contra el "monumento natural de las Dunas". "Por eso no entendemos por qué el intendente Riet no dice que esos trabajos se hacen.

O no los vio, o no visita la zona, o se guía por versiones de otras fuentes que las que corresponde".

EL DECRETO DE LA DISCORDIA

028(B)

El reciente decreto del 6 de agosto que levantó la protesta del intendente de Rocha Irineu Riet Correa, por el que se impide el ingreso con vehículos a la zona del Polonio, persigue idénticos objetivos de preservación de la zona, tal cual los que marcaba la resolución anterior (Intendencia Municipal de Rocha de fecha 2/1/91), que prohibió la circulación de vehículos en toda la franja costera del departamento. (El subrayado es del ingeniero Cal.)

Se indica asimismo que el gobierno otorgó potestades a los ministerios del Interior y Defensa Nacional para que en cumplimiento de normas vigentes se detengan definitivamente las construcciones irregulares, "como ha sido reclamado también por la Intendencia de Rocha". "Por eso no entendemos al intendente Riet. Y menos queremos polemizar ni tenemos el menor interés en hacerlo, aunque lo quisiéramos, porque no sabemos con quién hacerlo. Si con la persona que acompañó la fórmula que hoy gobierna —Lacalle-Aguirre— y cuyo programa de gobierno conoció y apoyó y por el que resultó electo,

sostienen que esta política es coherente con la propuesta original a la población".

"Rieta Correa no aparece coherente, él sí, en cuanto hoy dice no compartir las medidas del gobierno o en el tema de Cabo Polonio y Aguas Dulces, habiendo sido él quien prohibió expresamente (resolución 2/1/91) la circulación de vehículos por las dunas. Sin duda al intendente le da réditos el atacar al gobierno, o por lo menos así lo cree y por eso insiste en hacerlo", comentó el ingeniero Roberto Cal.

En sus comentarios al respecto añadió que "es por todo ello que creo no es posible polemizar con el intendente Riet porque no ha mostrado coherencia ni conocer el tema a fondo, como debería ser el caso.

Pero a la vez, digo que no ha aportado soluciones de ningún tipo y él también debiera buscarlas para su departamento".

SE REUNIRA LA INTERMINISTERIAL

La Comisión interministerial a la que se agrega expresamente la Intendencia de Rocha, será citada expresamente la semana entrante, según lo informó el director de Recursos Naturales, entrevistado por LA REPUBLICA, para que "se elaboren los planes que la ley exige y ése será el ámbito en el cual la Intendencia de Rocha, mejor decir, el intendente Riet, podrá mostrar los planes y estudios que dice haber realizado, y los demás documentos que aduce esgrimir

que es este tema tan manido".

Fue aún más lejos el jerarca del MGAP, y añadió que "este Decreto no colisiona con la descentralización sino que se ajusta totalmente a lo que la normativa vigente permite.

Y en cuanto a los fueros municipales que esgrime, los juristas le darán mejores razones si es que ellos existen".

Culminando la entrevista, Roberto Cal señaló por último que con estas medidas "no vamos contra el departamento de Rocha, ni contra sus habitantes, ni contra el desarrollo, sino que es exactamente lo contrario. Estamos defendiendo y por ello no nos sentimos "señoritos", como dice el intendente Riet en la prensa, en una expresión peyorativa que no admitimos, las riquezas naturales del país y por ello se le puso el "parate" a una situación que va camino a lo irreversible y que es producto del manejo inadecuado de quienes vulneran los derechos generales de la nación y de sus ciudadanos".

AGENDA DE REMATES

Alhajas, trolebuses, muebles, pinturas, adornos y materiales para construcción

por Néstor Guevara

■ Esta semana cuenta con una interesante oferta de alhajas y de pinturas de reconocidas firmas uruguayas y extranjeras.

No faltan los muebles comunes y de estilo; autopartes para automotores; productos químicos y variada maquinaria, además de miles de rulemanes.

A un remate oficial de automotores y a una almoneda de trolebuses, se suma una subasta judicial de una propiedad en Maldonado.

Abundan los materiales para construcción.

MARTES 8

—9 y14 horas, en Galicia 1069, talco industrial, productos químicos, motores, repuestos para automotor, hornos, balanzas, básculas, registradoras, hilados y telas, herramientas y materiales para construcción.

—14 horas, en Paraguay 1924, lámparas Art Decó, bronces, porcelanas, juegos de mesa, metales, arañas y adornos. Prosigue mañana miércoles 9, a la misma hora.

—14.30 horas, en Solís 1463, once mil sobres con jugo sabor naranja, cosméticos, fantasías, computación, menage, termos, jarras, electrodomésticos, bisagras, ropa, calzado deportivo, aceite de linaza y emulsión asfáltica.

MIERCOLES 9

—9 y 10.30 horas, en Paraguay 1924, muebles rústicos, modernos y clásicos. En exhibición de 9 a 18 horas. 14 horas continúa subasta de adornos.

—9 y 15 horas, en Galicia 1069, decomiso de aduana y alhajas antiguas, brillantería y relojes. En exhibición de 10 a 17 horas. Además, en judicial, motores, carrocerías, autopartes, equipos soldadura, guinche y prensa hidráulica.

—14 horas, en Treinta y Tres 1530, Ciudad Vieja, mercadería varia.

—16 horas, en Galicia 1069, por cuenta y orden de ANEP, baldío disponible en Vázquez 1487, entre Colonia y Mercedes.

—15 horas, en Piedras 274, miles de rulemanes.

JUEVES 10

—9 y 14 horas, en Misiones 1366, compresor, cortadora, taladro, soldadoras, motores, partes de bicicletas, muebles, electrodomésticos, adornos y antigüedades. En exhibición.

—15 y 17 horas, en Paraguay 1924, alhajas y relojes, pinturas especialmente de autores uruguayos. En exhibición.

—15 horas, en José Pedro Varela 589 casi bulevar Baltasar Brum, de la ciudad de Colonia, remate oficial, Ministerio del Interior, Jefatura de Policía, de camionetas, autos, motos y ciclomotores. En exhibición.

—Igual hora, en Piedras 274, muebles y pinturas de autores uruguayos extranjeros. En exhibición.

—15.30 horas, en Zabala 1328, judicial de alhajas. En exhibición.

VIERNES 11

—14 horas, en Luis Batlle Berres 4338, pianos, muebles, heladeras, balanzas, básculas y toldos.

—15 horas, en Zabala 1328, judicial de prensa múltiple y preestirador.

—Igual hora, en las puertas del Juzgado de Tercer Turno de Maldonado, judicial de propiedad sobre avenida Velázquez.

—18 horas, en Paysandú 896, platinas, lámparas, porcelanas, alpaca, cristalería, platería, alhajas, óleos y bronce de Carlos Gardel. En exhibición de 17 a 21 horas.

LUNES 14

—9 horas, en avenida General Rivera 3881, comienza judicial de vehículos, talleres e instalaciones de Cooptrol. En exhibición de 10 a 18 horas.

—14 horas, en avenida General Flores 3839, muebles, maquinaria, electrodomésticos, adornos, balanzas, herramientas y materiales para construcción. En exhibición.

—14.30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, muebles para el hogar y la oficina, electrodomésticos y adornos. En exhibición.

Concentración juvenil contra la violencia racial

■ "Contra la violencia racial, contra la hambruna de ancianos, niños y poblaciones civiles" la Federación Juvenil Sionista convoca "a toda la juventud uruguaya" a concentrarse en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo.

La Federación Juvenil Sionista convoca para hoy "a toda la juventud uruguaya para que unida se mantenga [illegible] en la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos y para que nunca más se repitan los horrores pasados y presentes".

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ PEREZ Antonio y otra. Ejecución de Hipoteca" Ficha 118/83, se hace saber que el próximo 11 de setiembre de 1992, a partir de las 15 horas, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo y 18 de Julio, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un terreno con mejoras, ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el No. 2100, antes mayor área No. 748 de la manzana 172, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de mayo de 1966, inscripto el 4 de julio siguiente con el No. 4068 en Catastro de Maldonado, con una superficie de 527 mts. cuadrados 5.583 centímetros, que se deslinda así: 15 mts. de frente al Este a Camino Velázquez, 35 mts. treinta y siete centímetros al Sur con padrón 2461, 15 metros al Oeste lindando con Pedro Lobato y Enrique Fossemale y 35 mts. al Norte con Severino Gil.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del rematador (3,81 %); 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1,22%); 4) El remate se realizará en moneda nacional. Los títulos del bien se encuentran en la sede. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de agosto de 1992.

Nelson Richart - Actuario

LA REPUBLICA 12 de Setiembre de 1992

Organizaciones ecologistas se reunirán hoy en Artigas

Se reunirá hoy en Artigas el 8° encuentro nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas, con presencia de delegados de Brasil y Argentina.

La oportunidad será aprovechada para la firma de un convenio que formalizará la cooperación internacional para el estudio de la zona del río Cuareim. Además, en la fecha un estanciero donará 50 hectáreas para la creación de una reserva natural.

LA SESION DE LAS ONG

La red de ONG ambientalistas está integrada por 64 organizaciones de 14 departamentos y ha realizado encuentros en Piriápolis, Durazno, Salto, Rocha y otras localidades. A su sesión ha sido invitado el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Leopoldo Bruera y otros legisladores, el embajador de los Estados Unidos de América —ya que hay un voluntario del Cuerpo de Paz trabajando en el grupo artiguense—, el director nacional de Medio Ambiente y autoridades de la ANEP.

"En este encuentro está prevista la discusión de varios temas generales de actualidad; en particular, las repercusiones del puente Colonia-Buenos Aires, la amenaza de instalaciones nucleares y planteos de caracter regional", declaró a LA REPUBLICA el profesor Herman Pintos, integrante del Grupo Artigas 86, asociación ecologista integrada por profesores y alumnos del Liceo N° 1 de Artigas.

EL CONVENIO Y LA RESERVA

La Universidad de la República, la Universidad Federal de Santa María, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, ANEP y la Prefectura de Quaraí, firmarán hoy un convenio que formalizará la colaboración en el desarrollo de un proyecto de estudio del río Cuareim.

El mismo se viene desarrollando desde hace algún tiempo, con colaboración informal entre las partes. Involucra a seis facultades de nuestra Universidad mayor y dos de la de Santa María y está centrado en el diagnóstico de la contaminación, la flora y la fauna del mencionado curso de agua, para una posterior elaboración de propuestas, agregó el profesor Pintos.

En cuanto a la donación de una fracción de campo en la zona de Pintado, para la instalación de una reserva, Pintos informó que se destinará una pequeña parte a recreación y el resto a fines exclusivamente científicos. Explicó que allí se procederá a la cría de especies en peligro de extinción, para un posterior repoblamiento de otras zonas. Confió, finalmente, en que esta reserva "en pocos años se transforme en la mejor del país".

En Paysandú piden salvar bañados de Pérez

Paysandú, por nuestro corresponsal Rubén Castelli

■ ¿Qué está sucediendo en los bañados de Andrés Pérez? Esa es la pregunta que gran parte de la población del departamento de Paysandú se está realizando desde hace algún tiempo. En este sentido, un grupo de personas movilizados por saber qué ocurre en ese lugar se reunió en las últimas horas a efectos de escuchar el informe de los ediles integrantes de la Comisión de Forestación de la Junta Departamental sanducera.

En la última reunión del grupo se sugirió que los ediles llevaran un técnico en la materia a fin de informar más detalladamente sobre los trabajos que allí se llevan adelante.

Los ediles no concurrieron a la reunión celebrada en la Dirección de Cultura, como tampoco llevaron en su gira por el lugar a un técnico, aunque hicieron llegar sus disculpas a personas allegadas a este grupo preocupado por los bañados de Andrés Pérez.

Estos ediles que visitaron Rincón de Pérez y que fueran invitados por la compañía administradora de esas tierras, opinaron en su momento que tales trabajos no se estaban llevando a cabo y que por lo tanto la "zanja" de drenaje de los bañados no existía. Error: existe una zanja de drenaje. LA REPUBLICA fue testigo mediante fotos que lamentablemente no se pueden publicar por el momento, que muestran una vasta zona desmontada con un gran canal que evacua las aguas hacia el río Queguay.

Esa zona desforestada presenta el suelo a merced de los fenómenos atmosféricos por la que una fuerte lluvia lo arrastraría, provocando un impacto ambiental.

La despoblación de árboles en esa zona determina otro impacto por las características que reúne el monte, que si bien nunca fue estudiado profundamente por técnicos idóneos, se sabe que es único en el país.

Muchas preguntas que merecen una pronta respuesta, antes de que sea tarde, antes de que la "piqueta fatal del progreso" nos quite algo que la madre naturaleza nos legó.

La Justicia reconoció derecho al libre tránsito de residentes y dio base para acciones de reparación por daños y perjuicios

El juez de Rocha suspendió parcialmente la aplicación del decreto gubernamental sobre acceso a Cabo Polonio

* La sentencia del doctor Eduardo Cavalli hizo lugar al recurso de amparo elevado por 49 demandantes

Rocha, por nuestra corresponsal Grazziella Fernández Inchausti

■ El juez doctor Eduardo Cavalli dictó la sentencia en el juicio oral y público, por Acción de Amparo, que realizaran 49 demandantes, residentes del Cabo Polonio contra el Estado, mediante el cual buscaban que se suspendiera el decreto del Poder Ejecutivo del pasado 6 de Agosto, que impedía el acceso de vehículos automotores a Cabo Polonio.

En la víspera, a las 13 horas en dependencias del Juzgado Letrado de Rocha en el vencimiento legal establecido para dictar la sentencia el juez Cavalli, dictaminó el fallo favorable en forma parcial a los residentes de Cabo Polonio.

El mismo dice textualmente: "Atento a lo dispuesto en los artículos 7, 72, 149 y siguientes, 233 y siguientes de la Constitución de la República, 17.476 y siguientes, 486, 487, 581 del Código General del Proceso y Ley 16.011 de 19 de diciembre de 1988.

Fallo: "Haciendo lugar parcialmente a la pretensión de los actores, y en su mérito procediendo al amparo de sus derechos, identificando al Poder Ejecutivo como autoridad destinataria de la acción por la cual se concede el amparo y declarando que no aplicará el Decreto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y dos, en cuanto implique prohibición de acceso con vehículos automotores a los habitantes permanentes o no de Cabo Polonio, y a quienes les visitan o concurren a sus casas a prestar servicios lícitos en vehículos automotores o no, declarando además que el cese en la aplicación de la norma será de inmediato, y no haciendo lugar al resto de la pretensión de amparo todo sin condenación procesal.

Ejecutoriada, efectúense los desgloses que correspondan, expídanse los testimonios que se se soliciten; repuesta la vicésima por la parte actora, archívense".

El estudio del alcance del fallo está centrado en estos términos, está centrado en estos temas, en los cuales se va a tener que hacer un deslinde. El mismo Juez al fin de sus últimos considerandos de su sentencia, él deslindó que hay una parte del Decreto, que sigue vigente, para quienes no tienen una vivienda. Este fallo del cual hay resolución de primera instancia y que hay tres días para cualquiera de las partes, puedan apelarlas, pero que tiene inmediata vigencia porque la misma Ley lo dispone y así lo dispuso el señor juez, éste afecta el Decreto sólo a los que tienen una vivienda allí, "y no distingue tanto según sean permanentes (que estén todo el año), o que sean turistas (aunque vivan en Europa), pero que tengan una vivienda allí", expresó a LA REPUBLICA, el doctor Enrique Sosa Silvera, uno de los demandantes junto con el doctor Luis Larrañaga, quien representaron a otros demandantes, sumados a los que realizaran los doctores Mario Anza y Rafael Bartesagui.

"Lo que queda claro, siguió Sosa Silvera, que el objetivo primario que buscábamos los profesionales al tomar este caso y al presentar la Accion de Amparo en un principio, porque reitero lo debemos estudiar, estarían contemplados los derechos esenciales, eso que el juez dijo, los derechos a la salud, a la seguridad de salir y entrar los pobladores en vehículos automotores. Y también a proteger que es un derecho de la personalidad, ese hecho tan humano que dijo el juez, de que puedan entrar familiares a festejar su cumpleaños o que puedan tener un servicio. Pero, agregó el doctor Enrique Sosa, el decreto está afectando otras áreas y otros derechos. Quizás no tan urgentes como lo es la vida, la salud o, la relación social normal, que es el derecho al trabajo.

Al quedar vigente la parte del decreto que prohíbe la entrada a todo el que no tenga vivienda, se está afectando a toda esa gente que trabaja justamente con el turista, el derecho al trabajo. Eso es lo que queda abierto en la misma sentencia, por otras vías que son los recursos administrativos, las acciones ante el Penal de Contencioso Administrativo y eventualmente una Acción de Reparación Patrimonial por indemnización de Daños y Perjuicios contra el Estado.

El juez dejó entrever que este fallo en cuanto al derecho al trabajo, no lo puede proteger, "no es que el juez, este fallo, este amparo le niegue la protección a la Ley de Trabajo, precisó el doctor Sosa, sino que deja abierta esas otras vías".

Consultado si se desea visitar a algún amigo, vale decir que no puede ingresar al Polonio en vehículo automotor, el doctor Sosa dijo que "si usted invoca su calidad de amigo y dice que le va a visitar está en el comprendido por el decreto", cuestionado a quién debe invocarlo el doctor manifestó..." y los derechos se ejercen, este es un país libre, en principio todo lo que no está prohibido está permitido".

"Lo que sí quiero remarcar dijo el doctor Sosa, es (como dijo el juez lamentable tener que haber llegado a esto. En el escrito que en la demanda presentamos conjuntamente con el doctor Larrañaga, hacíamos en parte este argumento, de que era el Estado que creó por una Ley del año '90 una Comisión, donde están todos estos Ministerios que firman el decreto y además la IMR, que en 2 años no ha funcionado esta Comisión (lo dice el mismo decreto). Uno se lamenta de que el Estado habiendo el mismo por Ley creado los instrumentos para empezar a resolver la situación del Polonio, no los haya recorrido, y haya echado mano de este decreto que ahora recibe de cierta manera un revés significativo de la Justicia.

LA REPUBLICA consultó al abogado defensor del Estado, doctor Durán, apenas finalizada la sentencia, pidiéndole una apreciación primaria respecto del fallo realizado por el juez Cavalli, manifestó... "en parte muy importante ha accedido a la Accion de Amparo interpuesta y por supuesto el Ministerio va a interponer el recurso de apelación a esta decisión. La sentencia accede la mayor parte, prácticamente hace inaplicable el decreto en lo más importante.

Consultado si esto es una decisión tomada, el doctor Durán dijo "supongo que va a actuar el Ministerio del Poder Ejecutivo, esta es mi opinión técnica de que indudablemente será así como va a actuar el Ministerio, no puedo adelantar ninguna otra cosa más, finalizó diciendo para LA REPUBLICA el doctor Durán, abogado defensor del Estado.

Doctor Mario Anza, abogado demandante en caso del Polonio

Ministro Villar: "Este verano no habrá subsidios para la nafta"

■ El turismo ya se sacó los andadores, señaló el ministro del ramo, José Villar Gómez, asegurando que en la próxima temporada no habrá nafta ni peajes subvencionados.

Villar, que reiteró el llamado a la cordura en cuanto a precios, dijo que el visitante que venga a Uruguay lo hará por lo que Uruguay le ofrece: tranquilidad, bellezas y precios competitivos. Sobre este particular fue categórico al afirmar que el ministerio podría proponer la clausura de los comercios que en la presente temporada cobren al turista precios de usura. Dijo que el primer año puede ser desconocimiento de cómo manejas la actividad, el segundo ya se conoce a quienes pretenden aprovecharse del turista pero en el tercero las autoridades deben actuar con dureza porque, aseguró, no es posible que haya quienes pretendan ganar en una temporada de tres meses lo que corresponde a todo un año.

Villar dijo que Uruguay ya dejó de ser un país de veraneo porque cuando se reciben entre 80 y 100 mil turistas fuera de temporada podemos decir que estamos ante un turismo competitivo de todo el año.

REESTUDIAR IMPUESTO A TARIFAS AEREAS

El secretario de Turismo se mostró conforme con la Rendición de Cuentas en la que prácticamente todos los artículos propuestos por su Ministerio fueron aprobados.

Solamente un proyecto de gravar con el uno por ciento las tarifas aéreas en beneficio de Ministerio de Turismo no fue considerado pasando a estudio de una comisión. Villar consideró que esa comisión debería ver la poca incidencia del impuesto en las tarifas y el beneficio que sería a nivel turístico para el país.

EL MINISTERIO SOLICITA APOYO AL TURISMO

El ministro de Turismo presentó dos propuestas de actividades turísticas que procuran apoyo financiero para poder concretarse.

"Si el país cree en el turismo colaborará con el turismo porque del turismo se benefician todos los uruguayos", observó Villar en directa referencia a las divisas que éste deja al país en rubros extraturísticos.

"Colonia, luz y sonido", un espectáculo que de concretarse tendrá ribetes excepcionales y la terminación de la guía turística "Descubra Uruguay" necesitan del aporte empresarial, "un desafío de todos" señaló el ministro solicitando a quienes estén en condiciones de colaborar con estas dos propuestas se acerquen al Ministerio de Turismo que actuará como coordinador.

"Colonia, luz y sonido" es una forma de espectáculo que se desarrolla en todo el mundo especialmente alrededor de importantes centros históricos. Basa su brillo en la iluminación y la sonorización que van revelando al espectador, de manera selectiva, obras e historia descubriendo el valor intrínseco que tienen las construcciones históricas que sirven de marco al espectáculo.

En el caso de Colonia, el escenario será el soberbio casco de la ciudad vieja con más de tres siglos de historia. A diferencia de lo que es costumbre en este tipo de expresiones artísticas en que el espectador se ubica en un lugar central determinado, en Colonia el montaje de luz y sonido lo atraerá a través de las calles del barrio colonial donde descubrirá, en figuras humanas, el vivir cotidiano de sus moradores y en el despliegue arquitectónico, la historia del país.

La propuesta prevé estrenar el espectáculo en diciembre, haciéndolo coincidir con la reunión de presidentes de países del Mercosur (17). Para que esto sea posible la Intendencia de Colonia solicita el apoyo privado para obtener los 150 a 200 mil dólares que requiere la puesta en escena.

El intendente Mario Cayol destacó que parte de esos recursos se utilizarán para adoquinar debidamente las calles en torno a la plaza Matriz y realizar el cableado subterráneo ya que el actual (aéreo) no condice con la época que se va a representar. Señaló que así como ahora le toca a él (pedir apoyo económico) la realidad demostrará que la colaboración de unos con otros es lo que hará posible que se realicen obras de trascendencia.

Por otra parte la empresa Gialtra S.A. viene editando en carácter inédito una serie de documentos relacionados con Uruguay y el turismo declarados de interés nacional en el mes de abril pasado.

El material abarcado es de tal diversidad que permite su empleo en varias áreas de difusión del Uruguay a nivel interno y externo. Se compondrá de tres tomos que abarcan todo el territorio nacional.

El primero de estos tomos está integrado por 15 mapas, dos de consulta de 81 x 118 centímetros y otros pequeños para automovilistas. El tomo II es una base de datos que releva todos los servicios turísticos del Uruguay y el tomo III un compendio de los otros dos que da una visión real del país.

"Una obra que invita a descubrir y autodescubrirse y que se enmarca en las políticas de promoción turística del Ministerio de Turismo", señalaron los representantes de la empresa solicitando respaldo en la obtención de recursos para poder culminarla.

Conferencia de Gros Espiell sobre el Descubrimiento

■ El ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell, disertará el próximo 17 de setiembre sobre "Descubrimiento de América y el Nacimiento del Derecho Internacional".

La disertación de Gros se realizará en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo, inaugurando un ciclo de conferencias del que participarán también el obispo auxiliar de Montevideo, Luis del Castillo, y el profesor y senador Carlos Cigliutti.

destructora usina de Candiota preocupa ahora a las autoridades de Río Grande del Sur

Jna cuestión de vida o muerte para nuestro país, que cuesta 150 millones de dólares

Melo (Por León Cabrera). La planta termoeléctrica andiota, ubicada a 50 quietros de nuestra frontera r a Bagé, con sus chimes de 150 metros, vuelca sosuelo uruguayo miles y mile toneladas de cenizas conendo elementos tóxicos o uranio, mercurio, cromo, iel y berilio, además de todas de óxido de azufre y nireno. La situación preocupa s autoridades brasileñas.

a interrogante sobre inocen- o culpabilidad de la usina en ran contaminación que pro- e en nuestros campos se ha teado en numerosas ocasio-. Porque provoca la quita de tientes fundamentales para la nentación del ganado y iga a fuertes erogaciones pauplantarlos.

a duda persiste desde hace npo, pero es evidente que al- está pasando, porque ahora los brasileños quienes estran preocupación y dispo- investigaciones.

Inaugurada en 1967, Candio- producía diariamente 200 gavatios, que tiempo des- s duplicó. De confirmarse la strucción de su tercera fase, que ya sería un hecho, la na multiplicará por cien su rte inicial, con una producn superior a los 2.500 megaios por día.

Favorecida por los vientos dominantes, especialmente l sureste, la contaminación de ndiota no sólo alcanzaría a departamentos de Cerro Lar-, Treinta y Tres, Lavalleja, rida, Maldonado, Rivera y cuarembó, sino que además pactarían la ecología de Calones y parte de Montevideo.

Cuando en 1997 quede finalida la tercera fase de la central rmoeléctrica de Bagé y se nvierta en la mayor planta de e tipo en el continente americno, la casi totalidad del país, cluida su capital, será afectada r la lluvia ácida generada por contaminantes que ésta roja a la atmósfera además emendamente dañino para los mbres y la naturaleza.

uperior al vinagre

En algunas zonas de este departamento, se han detectado mediciones de lluvia más ácida que el vinagre. Registros de solamente 3.1 Ph en una escala de mayor a menor donde el nivel tolerable o neutro es de 7.0 Ph, son síntomas evidentes de la preocupante contaminación ambiental.

Los índices fueron evidenciados a través de varios informes dados a conocer por el Grupo Cerro Largo Pro Divulgación y Defensa de las Condición de Vida, fundado en 1985 y orientado por el técnico meteorólogo Juan Carlos Corona actualmente en la base Artigas que nuestro país tiene en la Antártida.

Aunque la labor se realiza en equipo, la tarea específica de Corona tiene como objetivos perfeccionar la llamada Red de Monitoreo de Contaminación Ambiental. En Uruguay hay tres bases montadas, en Montevideo, Trinidad y Melo y ahora se pretende tener una idea de lo que sucede en la Antártida.

En 1989, el grupo organizó un taller de DD.HH. en Melo, del cual salió como notoria la preocupación por las señales de contaminación que se detectaban en toda la zona fronteriza con Brasil. Pocos meses más tarde queda conformada una estrategia de : a) Hacer conocer el problema. b) Iniciar estudios que demostraran las lluvias ácidas. c) Tratar de relevar científicamente la importancia de otros indicadores. En 1990, se demuestra en laboratorio, la presencia de un tenor ácido muy alto en varias muestras de precipitaciones ocurridas en diferentes lugares.

En setiembre se organizó con el Ministerio de Salud Pública el primer Encuentro Internacional de Médio Ambiente. Allí el Grupo de Cerro Largo y el MSP demostraron que hay claros indicadores de agresión al ambiente, que no tienen explicación local, por el escaso parque automotor y la inexistencia de fábricas importantes en Cerro Largo.

Desde setiembre de 1991, el Grupo Cerro Largo integra junto con otras cuatro organizaciones no gubernamentales, el Ministerio de Ambiente y el de Relaciones Exteriores, el denominado Consejo Nacional de Medio Ambiente.

Monitoreo

Medios de comunicación uruguayos y brasileños, han estado informando desde entonces sobre la contaminación ambienteal y fundamentalmente sobre la lluvia ácida, señalando a la Usina de Candiota como causante de la misma.

A nivel de autoridades de ambos países el tema ha sido tratado. Autoridades municipales de los departamentos más afectados, manifestaron que no pretenden que la planta sea paralizada, pero reclaman la instalación de los filtros especiales a las chimeneas de la central como forma de disminuir la contaminación, ya que se lograría retener el 90% de las cenizas arrojadas por la usina. Pero su alto costo, que es de alrededores de 150 millones de dólares es el mayor obstáculo para su adquisición. El propio presidente brasileño Fernando Collor de Mello, admitió los perjuicios que causa la usina y ha manifestado muy buena disposición en las negociaciones con Uruguay en cuanto a buscar una solución conjunta.

Crean Comisión

Durante una importante reunión celebrada a principios de agosto en la ciudad de Bagé, se decidió la creación de una Comisión Binacional entre ediles uruguayos y similares del municipio bagense, para encarar los problemas ambientales atribuidos a la usina.

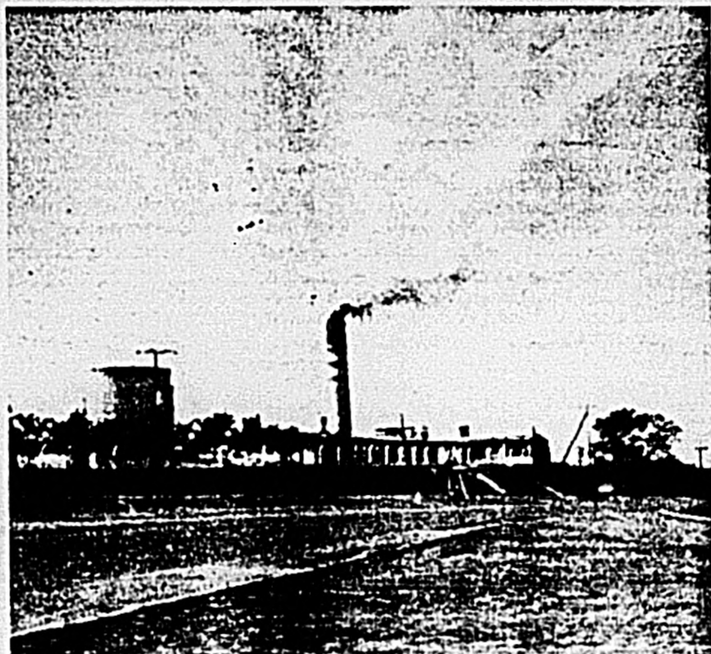
En la oportunidad los legisladores visitaron el complejo y escucharon los argumentos de los técnicos de la planta.

Posteriormente los ediles se trasladaron a la Cámara de Vereadores (Junta Departamental) de Bagé, donde se realizó una sesión especial para recibir a los políticos uruguayos. En la oportunidad, al tiempo de corroborarse que el funcionamiento de la central termoeléctrica es un hecho irreversible, ya que repercute favorablemente en la faz económica y es fuente de trabajo para centenares de obreros de esa región brasileña, surgió un ofrecimiento: Uruguay debería ser uno de los primeros interesados de que exista Candiota y asociarse a su producción, no sólo para tener más fuentes de energía, sino también porque nuestros grandes yacimientos de carbón se introducen en territorio uruguayo, dijo el Prefecto, insistiendo que hay que colocar a Uruguay como socio de Candiota y compensarlo de los daños causados.

A este sorprendente ofrecimiennto respondió el edil de Cerro Largo, Alejandro Entenza, reconociendo que Candiota es un polo progresista de la región y Uruguay puede llegar a beneficiarse con su energía, pero siempre que se cumpla con las condiciones adecuadas para evitar los problemas ecológicos y de salud humana que sufren varios departamentos del país, es decir que se eliminen las emisiones de gases nocivos, para que en lugar de polución haya producción.

Ahora preocupa

En las últimas horas trascendió una información periodística del diario Zero Hora, de Porto Alegre, señalando que las autoridades brasileñas se muestran preocupadas por la lluvia ácida que podría estar provocando la usina termoeléctrica de Candiota. En tal sentido se indica que el Secretario Nacional de Medio Ambiente, Flavio Perri, solicitó a la Fundación Estatal de Protección Ambiental (Fepam), el envío en los próximos días de un informe sobre la marcha de monitoreo de las aguas superficiales y de las lluvias en la región de Candiota, próxima a Bagé. La información fue divulgada en la Fepam por Luciano Márquez, al retornar de Brasilia donde participó de una reunión del Consejo Nacional de Medio Ambiente.



LA GRAN CHIMENEA DE CANDIOTA
Por allí salen miles de toneladas de cenizas con elementos tóxicos

Comprueban polución, pero...

Artigas (Por Ubaldo Rodríguez Bernard). Para los brasileños la lluvia ácida continúa siendo un misterio, según el informe que la Fundación Estadual de Protección Ambiental de Río Grande del Sur, enviara a la Secretaría Nacional del Medio Ambiente en Brasilia.

La novedad que adelantamos en carácter exclusivo, surge una vez que la Fepam analizara los resultados de la pesquisa técnica realizada en la zona de influencia de la usina termoeléctrica de Candiota y concluyera que los datos recogidos no posibilitan que se llegue a una conclusión definitiva en cuanto al origen de la lluvia ácida tanto en territorio brasileño como en el uruguayo.

Lo asegura Marta Claudio, primera agrónoma uruguaya especializada en Agricultura Biológica, a iniciativa de la Asociación Rural

"La agricultura ecológica dejó de ser una utopía para transformarse en una posibilidad cierta"

La agricultura biológica ha dejado de ser una utopía para convertirse en realidad, según lo afirma con mucha firmeza la ingeniera agrónoma Marta Claudio, oriunda de los pagos del Tala, primera técnica uruguaya especializada en el tema, que acaba de volver de realizar un posgrado en España, a iniciativa de la Asociación Rural del Uruguay.

■ LA REPUBLICA reproduce a continuación las primeras impresiones que la ingeniera Claudio expresara en el último número de la Revista de la Asociación Rural, institución que se ha manifestado dispuesta a "impulsar con todas sus fuerzas" la agricultura biológica en el país.

La preocupación por el impacto ambiental de la agricultura y ganadería intensivas, es uno de los motivos esenciales que han hecho desarrollar la Agricultura Ecológica.

Muchos países llevan más de 20 años buscando soluciones que disminuyan estos efectos.

Actualmente, la Agricultura Biológica ha dejado de ser una utopía, para convertirse en una posibilidad cierta.

La producción ecológica está creando un interesante mercado y por ello es necesario desarrollar este nuevo sector de obtención de alimentos.

Uruguay quiere conocer y disponer de las opciones que actualmente existen, integrarse a esta forma de producción.

Muchas son sus razones.

La preocupación por la preservación del medio ambiente, por la conservación de los recursos.

Las ventajas que -por las condiciones naturales de nuestro país- puede tener para incorporar ciertas producciones al mercado biológico.

La posibilidad de producir alimentos de calidad dietética superior.

Un grupo de productores de Río Negro está trabajando desde hace 3 años en este sentido.

España, a través de la Asociación Vida Sana que fomenta la producción biológica y certifica productos con esas características, les ha permitido conocer de cerca las bases, las posibilidades, las propuestas de la Agricultura Biológica.

Dentro de ese marco, se tuvo conocimiento de la organización del I Curso de Posgrado de Especialización en Agricultura Biológica, por parte de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid y la Asociación Vida Sana, con la colaboración del Centro de Estudios de Agrobiología Beaujeu (Francia) y el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica (España).

La Asociación Rural del Uruguay decidió enviar un técnico a participar del mismo. Decisión tomada como parte del programa de promoción de producciones biológicas.

El mismo contó con unos 30 participantes y a pesar de haber estado estructurado para una mayor concurrencia de extranjeros, solamente un representante de Argentina y otro de Uruguay integraron este I Curso.

Abarcó una amplia temática: ecología, producción vegetal, producción animal, patología, sistemas y métodos en Agricultura Ecológica, reconversión, evaluación de la calidad biológica, cuadernos de normas, alimentación biológica, manipulación y comercialización de productos biológicos, políticas agrarias de la CEE y medio ambiente. Nos permitió adquirir un amplio panorama de la situación actual de la Agricultura Biológica. Conocer las legislaciones vigentes con referencia a productos biológicos o ecológicos. La posición de la CEE, que a partir de este año aplicará el reglamento sobre este tipo de producciones.

Contó no solamente con docentes españoles sino también con la colaboración de especialistas franceses de reconocida trayectoria y amplia experiencia en distintas áreas.

El hecho de que a nivel universitario se haya organizado en España este Curso de Posgrado, evidencia la toma de conciencia impostergable: la responsabilidad asumida, frente a la actual situación de la agricultura y su problemática relacionada con el medio ambiente.

La participación del Uruguay -a través de mi persona- en el I Curso de Posgrado de Especialización en Agricultura Biológica, fue una valiosísima experiencia que seguramente permitirá contribuir con los productores uruguayos, que entusiastas y seguros están trabajando en una nueva dirección.

La República
Domingo 16 de agosto de 1992

Proyecto ambiental para cuenca del Santa Lucía

■ Se acaba de inaugurar la sede regional de la comisión honoraria en la ciudad de Santa Lucía, ubicada en la calle Rivera 262. En la misma se centralizarán todas las actividades de la comisión. El acto de inauguración compredió una breve oratoria de las autoridades de la comisión y de los representantes de organismos oficiales vinculados a la cuenca, seguidamente se ofreció un brindis en los salones de la sede regional.

La importancia de la región ocupada por la cuenca, desde el punto de vista productivo, social y ambiental, determinó que a iniciativa del señor presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle Herrera, se creara la Comisión Honoraria para el Desarrollo de la Cuenca del río Santa Lucía.

La comisión se constituye como agente de promoción y desarrollo regional, integrada por técnicos especializados en distintos sectores relevantes en manejo de cuencas, proyectos de desarrollo, conservación de recursos naturales, promoción social e impacto ambiental, que se coordinarán con interlocutores de cada uno de los organismos públicos y privados con injerencia directa en la cuenca. Su capacidad operativa y de ejecución se genera a través del apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con la Dirección de Proyectos de Desarrollo (Diprode), estando su sede ejecutiva ubicada en el Palacio Estévez, Plaza Independecia 776.

Los cometidos específicos asignados a esta comisión son: coordinar las actividades con los organismos que participan en la cuenca; formular propuestas de reactivación productiva y conservación del medio ambiente, y captar cooperación técnica y financiamiento para los proyectos de desarrollo.

Sus objetivos principales son dinamizar la región, promover y coordinar las actividades de los distintos actores presentes en la zona, para obtener un desarrollo integrado y sostenible de la cuenca del río Santa Lucía.

La modalidad operativa se basa en el concepto de que una cuenca hidrográfica como ecosistema, se caracteriza por presentar un límite físico natural claramente definido y estable en el tiempo, constituyéndose en una unidad de planificación para el uso y manejo de los recursos naturales tendientes al desarrollo de la población que depende de ellos. Se toman como unidades físicas de gestión a las subcuencas y microcuencas para la ejecución de los programas de desarrollo, como forma de superar las barreras de las divisiones político-administrativas y obtener un efecto sinérgico en la articulación de los distintos sectores productivos presentes en la región.

Es la principal cuenca hidrográfica interior de Uruguay y se considera prioritaria por presentar la mayor densidad demográfica del país, una gran actividad industrial y agropecuaria, abastecer de agua potable al 60% de la población y tener una ubicación estratégica para la salida de los productos de exportación. También es una zona crítica dado que presenta una progresiva degradación de sus recursos naturales, pérdida de productividad, una creciente migración rural y un aumento de la contaminación ambiental.

El Diario 17/8/92

Preparan safari fotográfico

Los días 26 y 27 de setiembre próximos se desarrollará el "1er. Safari Fotográfico Ecológico Rocha'92", donde se encontrarán más de 100 fotógrafos de todo el país. La muestra será exhibida en el Subte municipal de la plaza Fabini.

Durante los dos días, los fotógrafos realizarán un reportaje gráfico a la región desde una perspectiva ecológica que abarque además los perfiles antropológicos, históricos y culturales de Rocha.

Posteriormente se realizará una muestra de unas 200 fotografías que será presentada a nivel departamental, en Montevideo y en todo el interior del país.

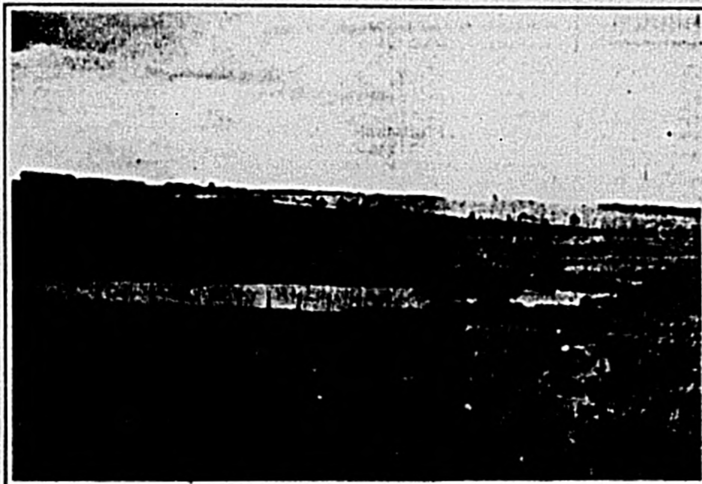
Además de los fotógrafos, formarán parte del safari destacadas personalidades de la cultura.

Para inscribirse o recibir información adicional, dirigirse a la oficina de Rocha en Montevideo, 5° piso de Galería Caubarrere (18 y Convención), o llamar al teléfono 920133 de tarde.

El evento es auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia Municipal de Rocha. Están todos los fotógrafos del país invitados a participar.

Comisión Investigadora sobre el uso y explotación del subsuelo de la Cámara de Representantes

Energía y Minería acusaron a un jerarca privados en las actividades de la minería"



vidades en el campo de la minería en el departamento de Artigas.

FERRIZO: EL PROYECTO APUNTA A UNA JUSTICIA PARA EL MINERO Y PARA EL SUPERFICIARIO

El diputado herrerista Luis Alberto Ferrizo expresó que el proyecto presentado "apunta a derogar cuatro artículos que se introdujeron en la Rendición de Cuentas del año 1990, por los que se daban más facultades al minero para la explotación. Esto traía como consecuencia, justamente, favorecer a empresas extranjeras que vinieron al Uruguay a hacer la explotación. Era más fácil entrar a nuestros campos y cuando eran denunciados, comenzaban los trámites correspondientes ante Dinamige para obtener el permiso de prospección y después el de exploración, y recién cuando iban a hacer la explotación le era comunicada al propietario. Sin duda ese artículo favorecía a empresas extranjeras que quisieran venir al Uruguay. Se hizo por el oro. Si la gente no encontraba facultades, no iba a venir".

Luis Alberto Ferrizo agregó: "En nuestro proyecto apuntamos a una justicia tanto para el minero como para el superficiario, en el sentido de que también hay que contemplar la situación de este último. Asimismo, tiene en cuenta el medio ambiente y la situación ecológica, que también es contemplada en el Código. Nosotros nos ponemos más rigurosos porque pedimos que el minero, cuando vaya a hacer una explotación, presente un proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señalando cómo va a quedar el predio y evitando que quede destrozado. Por consiguiente, el proyecto apunta también a favorecer a la gente rural porque muchas familias podrían quedar desalojadas. Justamente, lo que las personas del interior deseamos es mantener a la gente en el campo, porque no queremos trasladarla a las zonas marginales de la ciudad."

"El otro aspecto que se considera en el proyecto es la defensa del propietario, quien actualmente no tiene casi nigún derecho", puntualizó Ferrizo.

RIESGO: EN RIVERA HAY CARBON EN GRANDES CANTIDADES

Por su parte, el diputado de la Cruzada 94, Walter Riesgo, manifestó que "en Rivera existe preocupación en el tema Minería, no sólo en el tema del carbón, sino en el tema oro, hierro y manganeso".

Agregó que "en el tema carbón, existe la preocupación de unos tubos de Candiota hace como un año, los brasileños tienen su usina a base de carbón. Hay carbón en grandes cantidades y a cinco metros de profundidad, como quien dice, a flor de suelo. El mapa geológico que ellos tienen marca que la veta del carbón sigue al sur de Brasil y entra en Uruguay.

No sabemos si es tan buena como la de los brasileños, si va a una profundidad realmente importante, lo cual hace el negocio no posible, entonces es un tema que nos preocupa y que tenemos necesidad de que Dinamige nos dé mayor información en cuanto al tema. Según del diputado colorado, "hay estudios de empresas brasileñas en el tema del oro que empezarían la explotación en los próximos meses. En el aspecto del hierro y el manganeso que es una cuestión de muchos años en Rivera existe un estudio de que cabría la posibilidad de no ser rentable por estar unidos determinados minerales. El tema Minería debe comenzar a estudiarse con suma profundidad, es una riqueza que por responsabilidad de todos, el Uruguay aún no ha tenido en cuenta".

CARAMBULA: LEGISLAR SIN TOCAR EL BENEFICIO QUE ES DEL ESTADO

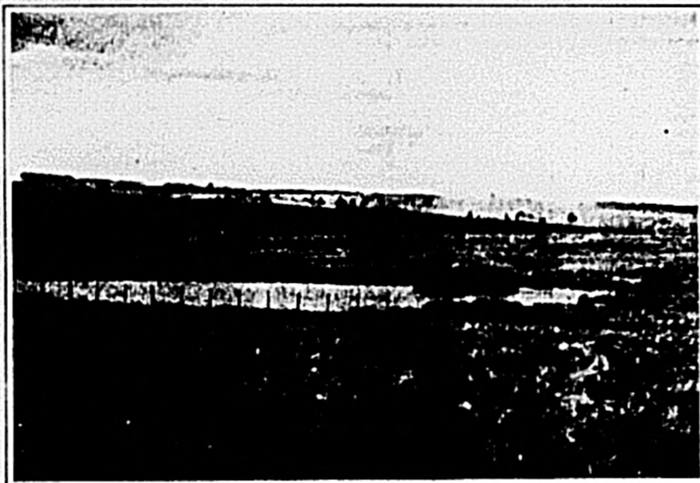
El presidente de la Comisión Parlamentaria, el frenteamplista Gonzalo Carámbula expresó que "existen cinco puntos fundamentales. Primero, que debajo de nuestro suelo tenemos enormes riquezas según estudios que se han hecho y según lo manifestado por diferentes autoridades. De esta manera se recaudarían millones de dólares que hoy se tratan de buscar mediante impuestos. Un segundo aspecto, son los intereses económicos que han hecho que esto se haya postergado históricamente. El subsuelo es de todos los uruguayos. Hoy por hoy existe contrabando de piedras semipreciosas que es reconocido por el Ministerio y por la pobl...

Para Gonzalo Car... hay un tercer aspecto "la ...tación minera e impacto a... tal y se trata de generar s... hay un desarrollo de la r... que ese desarrollo sea a... talmente apropiado, equil... y que no altere la salud ... diversas expresiones".

"En cuarto lugar, ... intereses económicos cru... Hay sectores superfic... Estamos asistiendo a lo q... rece ser una puja de in... entre los sectores que re... lo superficiario y el dere... los mineros", añadió Car... la. Por último, el presiden... Comisión señaló que "a la ... todo el panorama, potenc... del sector minero, con... implementación de po... sociales que contribuyan a... arrollo, dirimir esos con... sobre cuál debe ser el expl... y los beneficios para unos ... otros. Además de todo esto ... qué pasa con las autoridade... la Dinamige, con los func... rios, con la Dirección Est... con el control correspond... En ese sentido hay dis... puntos de vista que en el des... llo de la Comisión se termi... puliendo en pos de una pol... para el país".

Comisión Investigadora sobre el uso y explotación del subsuelo de la Cámara de Representantes

Energía y Minería acusaron a un jerarca privados en las actividades de la minería"



El Director acusado desarrolla actividades en el campo de la minería en el departamento de Artigas.

dad, con el consiguiente perjuicio para el medio rural y el medio ambiente"

Y POR QUE NO: ¡¡DIAMANTES!!

Por su parte, la integrante del sindicato de funcionarios, Ana Ratcheff indicó "...no se si estaba en el pensamiento de los señores diputados de esta Comisión tratar el problema de Artigas. Pero si se trata especialmente el tema de las ágatas y amatistas, mañana van a aparecer los vecinos de Rivera para pedir que también sea tratado el problema del oro.

Posteriormente, lo van a solicitar los de Colonia porque tienen berilio. Así como tratamos el tema de las piedras preciosas a que se refiere Riani —que están situadas en el departamento de Artigas y cuya explotación se puede hacer en forma tradicional y familiar—, también podríamos encontrar diamantes ya que nosotros tenemos el mismo origen que el continente africano. Cuando la cobertura vegetal y los estudios avanzados en la ciencia nos permitan determinar el lugar, van a venir los vecinos que tengan diamantes a fin de que se promueva una ley especial.

Por lo tanto, sugeriríamos a los miembros de la Comisión que se realicen sí leyes especiales —si los vecinos de Artigas las solicitan— pero deseamos que tengan presente que con ese material que quedó en nuestro territorio, desde principios de siglo, una ciudad en Alemania sigue trabajando con materia prima, que se enviaba en barricas de yerba como muestras sin valor, a las que luego se les agregaron el valor de la artesanía".

COINCIDEN DIFERENTES SECTORES POLITICOS EN LEGISLAR EN LA MATERIA

Al consultar a distintos integrantes de la Comisión Investigadora sobre uso y explotación del subsuelo, de la Cámara de Representantes, ninguno de los miembros se manifestó en la

FERRIZO: EL PROYECTO APUNTA A UNA JUSTICIA PARA EL MINERO Y PARA EL SUPERFICIARIO

El diputado herrerista Luis Alberto Ferrizo expresó que el proyecto presentado "apunta a derogar cuatro artículos que se introdujeron en la Rendición de Cuentas del año 1990, por los que se daban más facultades al minero para la explotación. Esto traía como consecuencia, justamente, favorecer a empresas extranjeras que vinieron al Uruguay a hacer la explotación. Era más fácil entrar a nuestros campos y cuando eran denunciados, comenzaban los trámites correspondientes ante Dinamige para obtener el permiso de prospección y después el de exploración, y recién cuando iban a hacer la explotación le era comunicada al propietario. Sin duda ese artículo favorecía a empresas extranjeras que quisieran venir al Uruguay. Se hizo por el oro. Si la gente no encontraba facultades, no iba a venir".

Luis Alberto Ferrizo agregó: "En nuestro proyecto apuntamos a una justicia tanto para el minero como para el superficiario, en el sentido de que también hay que contemplar la situación de este último. Asimismo, tiene en cuenta el medio ambiente y la situación ecológica, que también es contemplada en el Código. Nosotros nos ponemos más rigurosos porque pedimos que el minero, cuando vaya a hacer una explotación, presente un proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señalando cómo va a quedar el predio y evitando que quede destrozado. Por consiguiente, el proyecto apunta también a favorecer a la gente rural porque muchas familias podrían quedar desalojadas. Justamente, lo que las personas del interior deseamos es mantener a la gente en el campo, porque no queremos trasladarla a las zonas marginales de la ciudad."

"El otro aspecto que se considera en el proyecto es la defensa del propietario, quien actualmente no tiene casi nigún derecho", puntualizó Ferrizo.

RIESGO: EN RIVERA HAY CARBON EN GRANDES CANTIDADES

Por su parte, el diputado de la Cruzada 94, Walter Riesgo, manifestó que "en Rivera existe preocupación en el tema Minería, no sólo en el tema del carbón, sino en el tema oro, hierro y manganeso".

Agregó que "en el tema carbón, existe la preocupación de unos tubos de Candiota hace como un año, los brasileños tienen su usina a base de carbón. Hay carbón en grandes cantidades y a cinco metros de profundidad, como quien dice, a flor de suelo. El mapa geológico que ellos tienen marca que la veta del carbón sigue al sur de Brasil y entra en Uruguay.

No sabemos si es tan buena como la de los brasileños, si va a una profundidad realmente importante, lo cual hace el negocio no posible, entonces es un tema que nos preocupa y que tenemos necesidad de que Dinamige nos dé mayor información en cuanto al tema. Según del diputado colorado, "hay estudios de empresas brasileñas en el tema del oro que empezarían la explotación en los próximos meses. En el aspecto del hierro y el manganeso que es una cuestión de muchos años en Rivera existe un estudio de que cabría la posibilidad de no ser rentable por estar unidos determinados minerales. El tema Minería debe comenzar a estudiarse con suma profundidad, es una riqueza que por responsabilidad de todos, el Uruguay aún no ha tenido en cuenta".

CARAMBULA: LEGISLAR SIN TOCAR EL BENEFICIO QUE ES DEL ESTADO

El presidente de la Comisión Parlamentaria, el frenteamplista Gonzalo Carámbula expresó que "existen cinco puntos fundamentales. Primero, que debajo de nuestro suelo tenemos enormes riquezas según estudios que se han hecho y según lo manifestado por diferentes autoridades. De esta manera se recaudarían millones de dólares que hoy se tratan de buscar mediante impuestos. Un segundo aspecto, son los intereses económicos que han hecho que esto se haya postergado históricamente. El subsuelo es de todos los uruguayos. Hoy por hoy existe contrabando de piedras semipreciosas que es reconocido por el Ministerio y por la pobl[...]

Para Gonzalo Car[...] hay un tercer aspecto "la [...]tación minera e impacto a[...]tal y se trata de generar [...] hay un desarrollo de la [...] que ese desarrollo sea a[...]talmente apropiado, equi[...] y que no altere la salud [...] diversas expresiones".

"En cuarto lugar, [...] intereses económicos cr[...] Hay sectores superfic[...] Estamos asistiendo a lo q[...]rece ser una puja de in[...] entre los sectores que re[...] lo superficiario y el dere[...] los mineros", añadió Car[...]la. Por último, el presiden[...] Comisión señaló que "a la [...] todo el panorama, potenc[...] del sector minero, con [...] implementación de po[...] sociales que contribuyan [...]arrollo, dirimir esos con[...] sobre cuál debe ser el expl[...] y los beneficios para unos [...] otros. Además de todo est[...] qué pasa con las autoridad[...] la Dinamige, con los fun[...]rios, con la Dirección Es[...] con el control correspond[...] En ese sentido hay do[...] puntos de vista que en el de[...]llo de la Comisión se term[...] pulsendo en pos de una sol[...] para el país".

EXCLUSIVO

Texto completo de la ordenanza sobre medio ambiente aprobado por el legislativo comunal canario

Maldonado: por primera vez un órgano de gobierno municipal fija normas para protección ambiental

*** Protección de la fauna y la flora * Prohibición de industrias y actividades comerciales contaminantes * Recuperación de áreas degradadas * Conservación de la pureza de aguas, tierras y bosques * Participación de los vecinos y de la prensa en los controles ecológicos**

Maldonado, por nuestro corresponsal Carlos Peláez

■ La Junta Departamental de Maldonado aprobó en su última reunión y por la unanimidad de presentes una Ordenanza de Protección al Medio Ambiente constituyéndose así en el primer órgano de gobierno municipal que establece normas de protección ecológica.

El plenario del Cuerpo recogió así un extenso articulado que fuera propuesto por una Comisión Especial integrada por los siguientes ediles: doctor Guillermo Ipharraguerre (Herrerismo-PN), Rubén González (Acuerdo Blanco-PN), Ana María González (UCB-PC), Horacio Díaz (CUF-FA) y Pablo Quintero (PGP).

El trabajo estuvo basado en un proyecto presentado el año pasado por Ipharraguerre, en las diversas actuaciones cumplidas a nivel departamental y nacional por Ana María González, en la preocupación expresada en varias intervenciones realizadas en el tiempo por los ediles Díaz, Quintero además de Juan Lladó (PC), Raúl Castro (PN) y Mary Araújo (FA) y en la propuesta formulada por el presidente de la Junta ingeniero Gastón Pereira para que se creara en ese ámbito una Comisión de Medio Ambiente.

En forma previa a la aprobación de esta Ordenanza la Junta resolvió por 18 votos en 19 presentes, declarar "zona desnuclearizada" a Maldonado, solicitando al Parlamento nacional que "no apruebe el convenio con Canadá" y a la presidencia de la República que "declare a Uruguay zona libre de desechos nucleares". Esta propuesta y la aprobación consiguiente fue apoyada por los 4 partidos representados en el legislativo.

En diálogo con LA REPUBLICA el edil nacionalista Guillermo Ipharraguerre dijo: "La Constitución dice muy claramente que todo lo que no está prohibido está tácitamente permitido. Eso en materia ecológica resulta criminal y de ahí la necesidad de normatizar el tema. Pero además se pone al medio ambiente bajo control popular.

Será la gente y también la prensa quienes tengan un papel protagónico en las futuras acciones de preservación y contralor con respecto al tema".

Por su parte la edila co[illegible]da Ana María González e[illegible]só que: "Lamento que se [illegible]a tanto en aprobar estas normas porque si las hubiéramos tenido antes el patrimonio histórico habría sido protegido". La edila hacía referencia a una "batería colonial" ubicada donde estaba el predio de ILPE en la zona portuaria y que recientemente fuera vendido.

En tanto que el presidente de la Junta, Gastón Pereira, se lamentó "de que estas normas se aprobaran solamente con 16 ediles y sin una gran discusión que tuviera trascendencia departamental".

Todos los legisladores consultados coincidieron en que "si bien las normas son perfectibles por lo menos ahora se tiene una referencia concreta que seguramente el tiempo y los avances científicos obligarán a ampliar y modificar".

Este es el texto de la ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

Art. 1º) Declárase que el medio ambiente es un bien de uso común y su equilibrio es esencial, para una mejor calidad de vida, imponiéndose a todos y en especial al gobierno departamental, a través de sus organismos, el deber de su defensa y preservación para beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Art. 2º) El gobierno departamental implantará a través de su acción y sus normas un Plan Municipal de Medio Ambiente, para conocimiento de las potencialidades, características y recursos de los medios físicos y biológicos, de diagnóstico de su utilización y de directrices para su mejor aprovechamiento en el proceso de desenvolvimiento económico y social.

Art. 3º) Le corresponde al gobierno departamental a través de sus órganos:

a) Preservar y restaurar los procesos ecológicos esenciales de las especies y de los ecosistemas.

b) Preservar y restaurar la diversidad y la integridad del patrimonio genético, biológico y paisajístico (biodiversidad) en el ámbito municipal y fiscalizar a las entidades dedicadas a la pesquiza y manipulación genética.

c) Definir e implantar áreas y sus componentes representativos de todos los ecosistemas, originales del espacio territorial del Municipio de Maldonado, siendo la alteración y/o supresión de los ya existentes, autorizada solamente por este gobierno, siempre que su utilización no comprometa la integridad de los atributos que justifiquen su protección.



El ambiente natural de Maldonado será protegido.

d) Exigir por medio de la reglamentación respectiva, para la instalación de obras o actividades públicas o privadas potencialmente causantes de la significativa degradación del medio ambiente, un estudio previo del impacto ambiental, a la que se dará previa publicidad, de manera de garantizar a las entidades interesadas con un plazo mínimo de 100 días.

e) Garantizar la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza con programas analíticos y concientización pública para la preservación del medio ambiente.

f) Proteger la fauna y la flora vedando las prácticas que coloquen en crisis su función ecológica, provoquen la extinción de las especies o sometan a los animales a crueldades, fiscalizando la extracción, capturando la producción, transporte, comercialización y consumo de sus especies y subproductos.

g) Promover en forma coordinada con otros organismos competentes, que las propiedades rurales del departamento, tengan una cobertura forestal compuesta de especies nativas.

h) Proteger el medio ambiente y combatir la polución en cualquiera de sus formas.

i) Registrar, controlar y fiscalizar las concesiones de derecho de pesquisa y explotación de recursos hídricos y minerales en su territorio, sin perjuicio de las competencias nacionales en la materia.

j) Definir el uso y la ocupación del suelo, subsuelo y aguas con una planificación que englobe el diagnóstico, el análisis técnico y las directivas de creación de los espacios, con la participación popular y amplia discusión, respetando la conservación de la calidad ambiental.

k) Estimular y promover la recuperación ecológica en áreas degradadas especialmente, la protección de las costas y de los recursos hídricos con el establecimiento de índices mínimos de cobertura vegetal.

l) Recuperar y preservar los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, los bañados, los lechos de curso de agua, la vegetación que los protege, la capacidad de infiltración del suelo y prohibir las prácticas que los degrade.

ll) Controlar y fiscalizar la producción, el almacenamiento, el transporte, comercialización y la utilización de técnicas y métodos e instalaciones que comporten riesgo efectivo o potencial para la salud y la calidad de vida y el medio ambiente natural, incluidos los materiales genéticamente alterados por la acción humana o aquellos que importen residuos químicos o radioactivos.

m) Registrar la realización periódica de auditorías en los sistemas de control de polución y prevención de riesgos de accidentes en las instalaciones y en las actividades que tengan potencial de polución, incluyendo la evaluación detallada de los efectos de sus operaciones sobre las cualidades físicas, químicas y biológicas de los recursos ambientales, así como la salud de los trabajadores y de la población afectada.

n) Establecer y controlar los padrones de calidad ambiental, considerando los efectos de la exposición a las fuentes de polución, incluida la absorción de sustancias químicas a través de la alimentación.

ñ) Garantizar el amplio acceso de los interesados a las informaciones sobre las fuentes y causas de la polución y de degradación ambiental, y en especial al resultado de los monitores y de las auditorías a que se refiere el inciso m de este artículo.

o) Informar a la población, en forma amplia y sistemática sobre los niveles de polución y de la calidad del medio ambiente, de las situaciones de riesgos de accidentes y la presencia de sustancias potencialmente dañosas a la salud, el agua potable y los alimentos.

p) Promover medidas judiciales y administrativas de responsabilidad a los causantes de la polución y la degradación ambiental.

q) Incentivar la integración de las universidades, instituciones de investigación y asociaciones civiles, los esfuerzos para garantizar el control de la polución, inclusive en los ambientes de trabajo.

r) Incentivar y auxiliar técnica y financieramente los movimientos comunitarios y las entidades de carácter cultural, científico y educacional con finalidades ecológicas.

s) Estimular la investigación, el desenvolvimiento y utilización de fuentes de energía alternativas no causantes de polución, así como tecnologías aseguradoras de la misma.

t) Otorgar la concesión de recursos públicos e incentivos fiscales a las actividades que respeten las normas y padrones de protección al medio ambiente natural y de trabajo.

u) Recuperar la vegetación en las áreas urbanas y suburbanas, establecer normas concretas al respecto, en armonía con las normas constructivas, coloniales y paisajísticas.

v) Regular por normas:

I) Las áreas y actividades de significativa potencialidad en la degradación ambiental.

II) Los criterios para el estudio y la determinación del impacto ambiental.

III) Permiso para obras causantes de impacto ambiental, obedeciendo sucesivamente a los siguientes pasos: permiso previo de instalación y permiso de funcionamiento.

Art. 4) Está prohibida la producción, transporte, comercialización y uso de medicamentos, agrotóxicos o productos químicos o biológicos cuyo empleo haya sido comprobado como nocivo, en cualquier parte de la República Oriental del Uruguay o en otros países, por razones toxicológicas, farmacológicas o de degradación ambiental. Le corresponderá al gobierno departamental la creación de programas municipales, fiscalización y control de transporte de productos peligrosos, de cargas tóxicas para el área de su jurisdicción, en forma de reglamentación. Dicho programa se desarrollará a través de los puestos de control existentes en las vías de acceso al departamento y otros a crearse en las vías no cubiertas.

Art. 5) Está prohibido en todo el territorio departamental el transporte, depósitos o cualquier otra forma de disposición de residuos que tengan su origen en la utilización de energía nuclear o de residuos tóxicos radiactivos provenientes de otros departamentos y de otros países.

Art. 6) Es obligatoria la incineración de los materiales y residuos producidos por las unidades de atención sanitaria ya sea pública o privada, quedando sujeto a la reglamentación y a la coordinación con los organismos nacionales de normatización. A dichos efectos el gobierno departamental procurará habilitar un servicio incinerador eficiente.

Art. 7) Los recursos provenientes de multas y condenas judiciales que se obtengan por la realización de actos lesivos al medio ambiente, así como los recursos de las tasas que se creen por la utilización de los recursos ambientales, serán destinados a la promoción del medio ambiente, a cuyos efectos se creará una Comisión Departamental del Medio Ambiente que se regulará por separado.

Art. 8) Toda área con indicios o vestigios de sitios paleontológicos y arqueológicos así como históricos, será preservada para los fines específicos de estudio.

Avisan a toda la población sobre deberes ecológicos

■ La ordenanza aprobada por la Junta Departamental de Maldonado establece las siguientes normas ambientales para los ciudadanos:

Art. 9) Está prohibido a cualquier ciudadano:

a) el comercio de animales vivos y muertos sin control municipal;

b) las acciones que interfieran de alguna forma la evolución natural de todas las especies vegetales y animales especialmente ictícolas;

c) la manutención de animales destinados a la comercialización en locales sin las debidas condiciones de higiene y comodidades;

d) la práctica de malos tratos o actos de crueldad contra los animales;

e) las quemas de especies silvestres en toda el área departamental;

f) la comercialización de productos alimenticios envasados con materiales no biodegradables en toda la franja costera marítima, fluvial y lacustre del departamento.

Art. 10) Deberá el municipio promover en las calles, avenidas, plazas y áreas de placer el plantío de especies nativas que pertenezcan al ecosistema de la región.

Art. 11) El gobierno departamental podrá promover la consulta plebiscitaria cuando cierta obra o actividad pública o privada pueda afectar el Medio Ambiente.

Art. 12) El gobierno departamental podrá crear, por normas presupuestales pertinentes exoneraciones o incentivos tributarios especiales para las propiedades privadas y asociaciones civiles, que en su accionar preserven áreas de interés ecológico en sus dominios privados.

Art. 13) El gobierno departamental reglamentará la eliminación paulatina de materiales no biodegradables en el envasado, comercialización y distribución de productos alimenticios.

Expertos reclaman medidas urgentes para proteger la flora y la fauna uruguayas

Zoólogos: "Están privatizando la vida"

* Consideraron los aspectos políticos y legales de la biodiversidad

■ En la mesa redonda "Biodiversidad: opciones y desafíos para Uruguay", que se celebró durante la inauguración de las III Jornadas de Zoología del Uruguay, se realizaron importantes planteos, que vinculan el estudio de la fauna uruguaya al comercio internacional, la preservación de nuestra naturaleza, y las políticas del Estado.

LA REPUBLICA único medio de prensa presente, recogió los resultados de esa mesa, donde participaron Enrique Estramil, docente de la Facultad de Agronomía; Nadir Brum, investigadora del Instituto Clemente Estable; Fernanda Rodríguez; investigadora del Centro Latino Americano de Ecología Social; el diputado Héctor Lescano, como integrante de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, y Eduardo Guynas, investigador del Grupo Ambiente y Desarrollo, Ciple.

IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD

E. Gudynas en su ponencia señaló la importancia de la biodiversidad zoológica del Uruguay, destacando que por ejemplo, con más de 400 especies de aves, la fauna del país es mucho más rica que la de otras naciones. Agregó que la biodiversidad uruguaya está afectada por un lado por los cambios globales, y por el otro, por alteraciones locales, como la destrucción de los hábitas naturales, la caza indiscriminada, la contaminación, o la introducción de especies exóticas.

Si bien existe un conocimiento básico de importancia sobre la fauna de Uruguay, y considerado entre los mejores de América del Sur, todavía permanecen grandes lagunas. Por esta razón se destacó la necesidad de incrementar el número de estudios en sistemática e identificación de la fauna nacional.

Este mismo punto fue señalado en la inauguración de las jornadas por Miguel Simó, presidente de la Sociedad Zoológica. Si bien se reconoció el creciente avance de la disciplina, a pesar del poco apoyo que recibe, su importancia ante los graves problemas ambientales del Uruguay y el planeta exige redoblar la atención que se le presta.

PRIVATIZACION DE LA VIDA

A partir de las ponencias de E. Estramil y F. Rodríguez se demostró la vinculación entre las variedades de plantas y animales con grandes intereses económicos, compañías transnacionales, y las estrategias de desarrollo de los países. En tanto una variedad vegetal o animal puede originar productos, como nuevas semillas, sustancias químicas, o productos farmacéuticos, el estudio de la biodiversidad está en el centro de las discusiones sobre comercio.

En la mesa se analizó como este aspecto es considerado actualmente en la Ronda Uruguay del GATT, donde se intenta regular a nivel mundial la privatización de las formas de vida. Existió una gran preocupación en tanto el país no ha considerado adecuadamente las opciones a las que se enfrenta, en tanto la privatización y comercialización de plantas y animales significan millones de dólares en los mercados internacionales.

La mesa también demostró preocupación ante la noticia de que el gobierno está estudiando la vinculación de Uruguay a la Unión de Protección de Variedades Vegetales (UPOV). Esta unión fue creada a partir de un convenio firmado en 1961, que actualmente integra a 19 países, y apunta a conceder derechos de obtentores de variedades vegetales. El sistema es más atenuado que una patente, pero protege el material vegetal de multiplicación e impide la comercialización por terceros, así como el acceso del público a éste. En otras palabras permite ostentar derechos de propiedad sobre variedades de plantas.

LA POLITICA AMBIENTAL DEL GOBIERNO

Por su parte, H. Lescano disertó sobre los diversos aspectos políticos de la biodiversidad, en especial a partir de su participación en la Eco '92 de Río de Janeiro. En este tema, se señaló una marcada preocupación por el bajo perfil de las políticas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y cuyas funciones en la presente rendición de cuentas podrían ser disminuidas aún más.

Entre los panelistas y los asistentes se demostró alarma sobre la situación de los Bañados del Este, en tanto Uruguay no cumple los acuerdos internacionales que subscribe en materia ambiental. Se señaló la contradicción entre la postura del Poder Ejecutivo en los foros internacionales y sus políticas domésticas. Mientras que en la eco '92 de Río de Janeiro pidió sanciones para las naciones, compañías o personas que violen normas ambientales, lo que volverá a reiterar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Uruguay no se cumple el Convenio de Ramsar ni el de MAB Unesco que protegen los humedales del Este.

En tanto las políticas de conser[illegible]ción y manejo de la biodiversi[illegible] uruguaya son inseparables de las est[illegible]tegias de desarrollo del país se cons[illegible]raron pasos futuros para una más est[illegible]cha vinculación entre los científ[illegible] con el ámbito político.

NECESIDAD DE ESTUDIOS EN ECOLOGIA

En la mesa se discutió asimism[illegible] necesidad de nuevos enfoques en [illegible] estudios de ecología y conservación [illegible] la fauna uruguaya. Reconociend[illegible] que nuestros ambientes son distin[illegible] de aquellos de los países tropicales [illegible] América del Sur, y que la presencia [illegible] hombre ha sido muy importante, [illegible] urgente abocarse a nuevas idea[illegible] procedimientos para la preservaci[illegible] manejo de la fauna.

En ese sentido se señaló que se de[illegible] estudiar más detalladamente los e[illegible]tos de la fragmentación de los amb[illegible]tes naturales bajo la producción a[illegible]pecuaria y sus efectos sobre la fauna [illegible] indentificación y estudio de áreas [illegible]lógicamente sensibles, y la determ[illegible]ción de especies animales consid[illegible]das claves para el funcionamient[illegible] un ecosistema, indicadores de su s[illegible]ción, o de vinculación entre ambie[illegible] distintos.

¿QUIEN DA MAS?



por Nestor Guevara

Remates - Oportunidades - Obras de arte - Antigüedades

Los valores del mundo del remate

■ Aunque muchas obras de Van Gogh, según informa Hugo Espíndola, muestran el fenómeno del desvanecimiento del componente rojo y la composición cromática pierde el equilibrio, con todo, el valor comercial de las pinturas no ha sido afectado, ya que mantienen sus altas cotizaciones.

Los que sí han desaparecido del mercado internacional de los remates son los compradores, como ciertos japoneses, que con sus compras de altas posturas elevaron artificialmente los precios corrientes.

Esto fue aprovechado por "toute le monde" y en un momento se invirtió y se volvió, también, contra "toute le monde" en busca de los valores reales del mundo del remate.

Si se recuerda que un importante sector de este mundo está ajeno a la llamada ley de la oferta y la demanda, no por eso deja de tener sus reglas, ya que, en cierta forma, se trata de una colocación de activos financieros que operan de por sí como valores de cambio y no como unidad de cambio, como el oro o quizás el dólar.

El desajuste producido, en consecuencia, también se ha hecho sentir en la plaza local donde la recuperación se produce lentamente, debido quizás a la intervención de compradores que hacen valer la disponibilidad de efectivo, o que imponen valuaciones sobre la unidad de valor, el oro en las alhajas por ejemplo, haciendo abstracción del estilo, del valor artístico y de la antigüedad, lo que también es dañino para todos.

Esto último resulta, a la postre, perjudicial para las obras de arte cuyos valores reales se deprecian y para la colocación de los activos que, al mismo tiempo, se desvalorizan.

Dicho de otra manera, quien juega a los precios bajos está jugando a la baja de su propia colocación.

Por ello, se confía en la recuperación de una plaza como Montevideo, que cuenta con la debida infraestructura.

Una subasta de los lunes

■ En Bartolomé Mitre 1475, Ciudad Vieja, todos los lunes plantan bandera de remate y proceden a una semanal venta pública con matices particulares y asegurada clientela.

Ruben y Daniel Benech, padre e hijo, conforman semana a semana una oferta cuyo eje suele ser, generalmente, la de muebles modernos nuevos, tanto para el hogar como para la oficina, sin que falten en el conjunto de la mencionada oferta otros renglones.

Estos renglones pueden incluir autos y muebles antiguos, instalaciones y utensilios comerciales, electrodomésticos y adornos, máquinas y herramientas.

Todo ello se desarrolla en el escenario brindado por los amplios salones del edificio, que también cuenta con boxes para depósitos de particulares.



Un sector de los amplios salones de Remates Benech, en la Ciudad Vieja. (F... de Carlos Tato)

Todo es para automotores

■ Esta tarde, a las 14.30 horas, en Acevedo Díaz 1722 casi Galicia, Mario Arias dice que presenta una "oportunidad única para empresas de transporte, casas de repuestos y talleristas".

Brazos y barras de dirección, cajas de satélites, mazas de ruedas completas, cajas de dirección, volantes de motor y dirección, trenes delanteros, diferenciales, campanas, bombas, tapas de cilindro y arranques son parte de una larga lista de elementos para camiones y autos de diversas marcas y modelos.

Una máquina engrasadora, otra analizadora de distribuidores, motores eléctricos, gatos, aparejos, yunques, taladros, pulidoras, morsas y soldadoras se combinan con roperos metálicos, sillas y escritorios metálicos.

Entre los repuestos se pueden mencionar a los juegos de aros y pernos, burros, dínamos, bombas diesel, discos de embrague, camisas, válvulas, llantas, ejes, cardanes, baguetas y molduras, guardabarros y espolones.

Aunque la mención es muy breve resulta ilustrativa ya que se trata de una línea completa para automotores, "todo nuevo" asegura Arias, que se presta para las adquisiciones de distinto tipo dentro del sector.

La larga trayectoria del mencionado rematador dentro de la subasta de automotores confiere a la presente oferta el carácter de interesante oportunidad que se hace realidad, esta tarde, en el lugar indicado, a partir de las 14.30 horas.

MESA DE OPORTUNIDADES

• Por razones de fuerza mayor, la subasta de libros, documentos y colec[illegible]nables, que se iba a realizar esta tarde a las 17 horas, en José E. Rodó 1671, d[illegible] ser suspendida para próxima fecha.

• Esta tarde, 14.30 horas, en avenida General Flores 2222, judicia[illegible] amoblamiento de bar y restorán, bebidas y comestibles.

• Mañana, 13 horas, en avenida 8 de Octubre 3200, muebles, instalac[illegible] comerciales, máquinas, electrodomésticos, herramientas y materiales [illegible] construcción.

• Mismo día, 14.30 horas, en Tristán Narvaja 1729, accesorios, repues[illegible] elementos para carruajes y autos de colección, además de dos esquiladoras [illegible] tijeras.

• Igual día, 15 horas, en Solís 1463, rural 1983 y coupé deportiva.

• Este sábado, 16 horas, en Rambla de los Argentinos casi Sanabria [illegible] ciudad de Piriápolis, máquinas, instalaciones y utilería de restorán.

Tiende a preservar el ecosistema del lugar sin afectar el desarrollo social y turístico de la zona

Los habitantes de Cabo Polonio presentaron su propio proyecto de desarrollo ambiental

Rocha,
por nuestra corresponsal
Grazziella Fernández
Inchausti

■ Un estudio técnico científico elaborado por la Facultad de Ciencias por empuje de la Intendencia Municipal de Rocha, contemplará la preservación del Polonio atendiendo la problemática socioeconómica de la zona.

En reunión realizada el pasado sábado en el Cabo Polonio, con la presencia de los vecinos residentes permanentes y no permanentes, universitarios de la Facultad de Ciencias, el intendente Riet Correa, el edil del Partido Colorado, Juan Carlos Castillo y LA REPUBLICA, único medio de prensa presente, se dio a conocer el primer proyecto de Cabo Polonio, elaborado por la Facultad de Ciencias.

En un ámbito de discusión que llegó a feliz término con la aprobación de todos los presentes, se aprobó este proyecto que apunta a reestructurar el Polonio, con un área planificada, regulado por una Comisión Departamental representativa, considerándolo monumento de la costa oceánic[illegible] área de reserva.

Contempla [illegible]reservación del Polonio, c[illegible] un área de reserva (sería la[illegible]mera en el país, según el ingeniero Daniel Panario de la Facultad de Ciencias), con un desarrollo turístico muy valorizado, que se hace eco de la problemática socioeconómica de los pobladores, generando nuevas fuentes de trabajo.

El ingeniero Daniel Panario, profesor de geomorfología de la Facultad de Ciencias, declaró a LA REPUBLICA, que esto será un gran desafío, tratando de que en el Uruguay se cree un área de reserva, como existe en todas partes del mundo y que nuestro país no tiene.

Lo fundamental es que el desarrollo turístico, como todo desarrollo no genere segregación social, sino un recurso de vida y de sustentabilidad para los propios pobladores de la zona. "Pero cuando hablo de desarrollo turístico, no hablo de un Punta del Este, sino de un área a la que podrán acceder pocas personas, nunca más de 600 diarias, y que el Polonio pueda mantener sus características paisajísticas, con una atención calificada por los propios pobladores de la zona", dijo el ingeniero Panario.

Con este proyecto, declarando a Cabo Polonio como única área de reserva en el país, no como balneario, se estará valorizando el lugar.

Panario explicó a LA REPUBLICA que "le daba mucha vergüenza decir en foros internacionales que Uruguay debe ser uno de los únicos países en América del Sur que no tiene ninguna zona que pueda ser considerada una reserva de flora, fauna y elementos paisajísticos, como todos los países del mundo la tienen. Países vecinos tienen áreas enormes dedicadas a la conservación de estos recursos y Uruguay, tan dotado de ellos, no ha hecho ningún esfuerzo por reservar ningún área.



Director general de la OMS, Hiroshi Nakajima.

Es de vital importancia esto, porque si se consigue se puede demostrar que conservar no significa cerrar un área para que no le sirva a nadie, o para que le sirva a alguien que venga dentro de muchos años, sino que significa conservar para la gente".

"Implica —siguió Panario— contar con un público distinto, muchas veces de alto poder adquisitivo, también de un público local que viene a disfrutar del placer del mar, del sol y del viento, pero el gran desarrollo turístico está dado en poder extender en el tiempo las instalaciones que tiene, y no de transformar Cabo Polonio en un polo turístico convencional. Es un atractivo para el turismo que ya se está perfilando en el mundo y que va a ser el turismo de los próximos 50 años, lo que se ha dado en llamar "ecoturismo". Básicamente un turismo de observación y de contacto con la naturaleza, un turismo educativo, de contacto con la población local y no de segregación de los pobladores de la zona, donde el único intento es obtener servicios o más bien "sirvientes" en los pobladores y reproducir las comodidades de los lugares de donde provienen los turistas".

"Desde el punto de vista del país no es el desarrollo turístico del Cabo Polonio (aunque sin dudas los pobladores van a vivir de él), sino el crear un área planificada, manejada con fines de conservación en una parte del territorio del país".

"La única manera de que un proyecto de esta naturaleza pueda tener éxito y continuidad en el tiempo es que sea autogobernado. Nuestra propuesta es que la gestión de esta área tenga una comisión de carácter plenipotenciario, con representantes en la gente que vive aquí, de los pescadores, de los turistas que han edificado sus casas y que se han compenetrado en lo que es el Polonio y su gente, y además representantes de la IMR que de alguna manera es el gobierno local y como tal deberá presidir la Comisión, representantes de la Junta Departamental, del Poder Ejecutivo, porque no debemos olvidar que Rocha forma parte de un país y de un gobierno elegido democráticamente. Pero pensamos que debe haber otros elementos en esta comisión, y por eso hemos propuesto que haya un representante de ONG's ambientalistas, ya que dan una garantía que el manejo de esto no va a ser un negocio, sino que va a ser la preservación de un patrimonio nacional. Y hemos propuesto además porque va a dar una cierta imagen de independencia, un representante de la Universidad de la República".

Consultado acerca del tiempo que llevará este estudio iniciado por la Facultad de Ciencias, el ingeniero Panario dijo que "hemos trabajado un poco de bomberos en esta área, apagando un poco el incendio que se estaba formando por las desprolijidades que el Poder Ejecutivo había cometido en el área. Por una casualidad, mi cátedra había comenzado este estudio hace unos 8 años, de una manera muy discontinua, con recursos muy limitados, por lo tanto el avance fundamental lo hemos tenido cuando la IMR nos ha dado el apoyo y el empuje necesario hace unos meses. Pero los estudios definitivos estarán tal vez dentro de un par de años más, ya que los estudios científicos tienen plazos que no pueden ser apresurados.

Las conclusiones definitivas en cuanto a la dinámica del sistema de dunas, al arco de playas, seguirán en estudio. Porque uno puede hacer recomendaciones de carácter general, pero tiene que tener la humildad y la honestidad de saber que son necesariamente limitados y que se requieren estudios muy prolongados para decir cosas categóricas, sobre todo cuando está afectando bienes que son muy caros para la gente del lugar".

El proyecto cuenta con 10 puntos básicos, dentro de los que se destacan: la regulación del ingreso de vehículos, de los peatones por caminos de acceso, la eliminación de cultivos forestales, un ordenamiento de la residencia, la formación de la comisión departamental representativa, la elección del personal que funcionará como operadores turísticos, el emplazamiento de una zona de camping, la regulación del ingreso de los visitantes, pero por sobre todo la preservación del Polonio, declarado Monumento de la Costa Oceánica, confirmando que el recurso natural puede ser el recurso de vida de los pobladores, atendiendo la problemática socioeconómica, valorizando el área con su belleza natural, única en el mundo.

Martes 6 de octubre de 1992 La República

Con la presencia del representante del grupo Greenpeace, Mario Epelman, se inaugura en Maldonado encuentro sobre temas del medio ambiente

Simposio ecologista en Punta del Este

✱ En la reunión se analizarán mecanismos que aseguren el desarrollo turístico más allá de una explotación exclusivamente comercial

Punta del Este, por nuestro corresponsal Carlos Peláez

■ Con la presencia del representante para Latinoamérica del grupo ecologista Greenpeace, doctor Mario Epelman, además de otros destacados panelistas se desarrollará el próximo sábado un simposio denominado "Punta del Este 2000".

El mismo tendrá lugar en los salones del Yateste del Yacht Club Punta del Este entre las 14 y 18 horas de ese día.

El evento es organizado por el Grupo Faro, una entidad local que fuera fundada por el arquitecto Samuel Flores y que integran unas doscientas personas en su mayoría residentes en la zona del Faro de Punta del Este y que tienen como objetivo el preservar los aspectos estéticos del balneario.

Los exponentes del simposio serán por su orden: el arquitecto Jorge Pérez integrante del Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente de la ciudad de La Plata quien hablará sobre "Ecología urbana, lineamientos y desarrollo de Punta del Este y Maldonado".

Luego lo harán los arquitectos Isabel Viana y Juan Andrés Sienra, integrantes de Grupo Bosque, sobre "Forestación, bosques y vegetación costera". Posteriormente el doctor Mario Epelman, representante de Greenpeace, se referirá a "Contaminación acuática y participación de los distintos sectores de la sociedad".

Por su parte el vicepresidente de OSE, Villanueva Saravia, expondrá sobre "Saneamiento de Maldonado y Punta del Este". En tanto que el presidente de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, Angel Carbonaro, disertará sobre "Perspectivas del desarrollo turístico". Finalmente el arquitecto Samuel Flores lo hará acerca de "Futuro turístico, masificación versus personificación".

Al culminar la ronda de exposiciones se realizará una mesa redonda para intercambio de opiniones con el público presente, moderada por el presidente de la institución organizadora doctor José H. Leborgne.

A la misma se incorporarán el presidente de Grupo Bosque, doctor Enrique Véscovi, y el presidente de la Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este, Eduardo Gattás.

"No estamos en contra del desarrollo del balneario —dijo el presidente del Grupo Faro— pero es necesario lograr un equilibrio entre preservación y desarrollo. Con este simposio comenzamos una tarea de divulgación para influir en la formación de opinión pública".

El doctor José Leborgne agregó: "Tenemos que pensar en un desarrollo del balneario con criterio científico y no sólo de explotación comercial".

Mejorarán balneario Paso de las Piedras

Young, por nuestro corresponsal Jorge Correa

■ Importantes mejoras serán introducidas en el balneario Paso de las Piedras, distante catorce quilómetros de esta ciudad, en vista de la próxima temporada veraniega.

De acuerdo a lo que se ha informado, la Intendencia Municipal de Río Negro, habilitará en breve núcleos de nuevos gabinetes higiénicos, duchas, fogones, mesas, etcétera.

La inversión incluye también la posibilidad de instalar el servicio telefónico o equipo de radio para la ágil comunicación con la ciudad, lo que en la actualidad constituye una dificultad para los acampantes en el único balneario cercano a Young (el otro paseo son las termas de Almirón a sesenta quilómetros, ubicadas en el departamento de Paysandú y a siete de la ciudad de Guichón). Finalmente, se nos informó también que se ha posibilitado el suministro de agua potable a la zona de camping, y que continúan los trabajos para poner a punto el lugar. Con proyecto de completar la belleza natural del lugar se plantaron más de tres mil ejemplares de árboles de distintas especies.

EL DIARIO 8/10/92

Intercambio de experiencias y tecnologías en materia ambiental

Especialistas de entidades metropolitanas de América latina y directivos del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá, reunidos en la sede de ALADI, informaron ayer a la prensa la intención de poner en marcha proyectos para el intercambio de experiencias y de tecnologías en materia de gestión ambiental en las grandes ciudades del continente.

El Subsecretario de la ALADI, ingeniero Antonio J.C. Antunes, destacó en la rueda de prensa que "la Asociación ha comenzado a trabajar este año en el campo del medio ambiente, habiéndose firmado en julio, en Las Leñas, un Acuerdo de libre circulación de equipos y productos de combate a la contaminación ambiental por parte de los Gobiernos de Argentina y Brasil, abierto a la adhesión de los demás países de la ALADI".

Una segunda actividad se realizó en la ciudad de San Pablo en el mes de mayo, recordó el Subsecretario Antunes, donde por primera vez se reunieron las entidades responsables por el cumplimiento de las normas ambientales en las áreas metropolitanas de los países de la ALADI, convocada conjuntamente por su Secretaría General, la Compañía Estatal de saneamiento Ambiental de San Pablo (CETESB) la Secretaría de Estado de medio Ambiente y el Gobierno del Estado de San Pablo.

Preservación del medio ambiente

En esa ocasión, la discusión se centró en tres grandes temas: aspectos normativos relacionados con la preservación del medio ambiente, legislación, etc.; problemas institucionales y de gestión ambiental en las áreas metropolitanas; desarrollo y transferencia de tecnología ambiental.

De las múltiples recomendaciones surgidas en San Pablo, esta semana, en Montevideo un grupo de especialistas de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, el CIID, y el Ministerio del Medio Ambiente de Canadá se abocan a definir las características de dos de dichos proyectos para su eventual financiación por parte de agencias canadienses y de otras entidades. Se contempla un sistema de intercambio de experiencias de gestión ambiental y un centro de transferencia de tecnologías ambientales, referidas al aire, agua, suelo, ruidos, residuos tóxicos, olores, problemas visuales y respiratorios, etc.

Se concretará en Salinas un singular tribunal ecológico

El próximo sábado 10 de octubre, a las 14 horas, se llevará a cabo en el Obelisco del balneario Salinas (Ruta Interbalnearia - Km. 38), el Tribunal Ecológico de la Costa de Oro.

Convocado por la Escuela Nacional de Ecología Aplicada (ENEA), este tribunal, abierto a la participación de los vecinos de la Costa de Oro, buscará debatir sobre todos los temas que enfrenta esta zona del departamento de Canelones.

A saber los temas a tratar serán:

* Deforestación, falta de legislación departamental.
* La deforestación "legal" y el robo organizado.
* Desaparición de la fauna. Los basurales.
* Los robos de caballos. Contaminación de los arroyos de todo el Departamento de Canelones. Desaparición de las dunas costeras. La inseguridad de los pobladores permanentes. El robo organizado.
* Las inadecuadas piletas de aguas negras instaladas por la IMC en el Km 29.300 que contaminan la región.
* La falta de infraestructura para el tratamiento de aguas servidas en todo el departamento.
* Erosión de Neptunia: ¿Quién es el responsable?
* Modificación del trazado de la Ruta 10 en el Fortín de Santa Rosa, aprobado por varios Ministerios e ignorado por la IMC.
* Canelones desnuclearizado: ¿Por qué no se expide la Junta Departamental? Otros temas.

Los integrantes del Tribunal que sesionará en el Obelisco de Salinas serán: **Juez** - periodista Néstor Giménez; **Fiscal** - Licenciado Homero Mieres; **Abogados Defensores** - Dr. Alfredo Tortorella y Dr. César Masina. **Testigos e integrantes del Jurado**: no se nombran para evitar represalias previas. **Escribana** que levantará el Acta: María Mabel Villalba.

La ecología como discurso

LA MAÑANA dialogó ayer con el Licenciado Homero Mieres, Director de la ENEA, quien además de explicar las razones por las cuales se eligió la mencionada zona para realizar el tribunal, criticó la falta de soluciones - a pesar de los compromisos asumidos por las autoridades- a los problemas ambientales del país.

Canelones, según el entrevistado, tiene en toda su extensión una multiplicidad de problemas que se suman -basurales, robo de pinos, deforestación, contaminación del mar, inseguridad vecinal-, lo que determina que en pocas horas "*se concentre mucha locura junta. Es por eso, agregó, que comenzamos con estos tribunales en la Costa de Oro y continuaremos en Las Piedras*".

Respecto a las promesas incumplidas, Mieres sostuvo:

"*Quien promete resolver los problemas no lo hace fácilmente. Todos los grupos políticos propusieron una ley de protección animal, y a casi tres años lo único que hay es un proyectito sobre animales domésticos*".

"*La ecología*, continuó, *se presta para el discurso político, pero aparecen intereses fuertes que producen derivaciones. La caza deportiva por ejemplo, es una actividad promovida en el país porque deja muchos dólares de ganancia, pero acá no se puede cazar más*".

Haciendo referencia a que el mismo Presidente Lacalle propuso en ECO 92 la firma de un tratado internacional sobre el tema, Mieres señaló que sin embargo en nuestro país no se protegen los Bañados de Rocha.

"*El discurso del Presidente fue bueno para quedar bien con el mundo, pero el discurso de vamos a salvar al mundo significa tratar primero la realidad nacional*", consideró.

"*Todos quieren usar la ecología, usarla electoralmente, y decir eso no es decir una mala palabra, pero todos quieren quedar bien como grandes defensores, sin embargo, la ecología sigue con tantos problemas como antes*".

Denuncias

"*Hay solamente 8 inspectores de fauna para todo el país, ¿qué se puede hacer entonces? Nada.*", expresó el entrevistado, mientras comparaba ese número con el número de inspectores de tránsito que se podían observar en "*solo tres cuadras céntricas*".

"*No se puede proteger la fauna sin la gente especializada, sin un marco legal, sin vehículos que permitan recorrer el territorio y sin una conciencia y actitud correspondientes*".



Licenciado Homero Mieres

Mieres aseguró que en el último año, en la Costa de Oro se han cortado 150.000 árboles: "*El que es dueño de un terreno tiene el derecho a cortar todos sus árboles y nadie lo puede prohibir. Eso es una atrocidad, ¿cómo puede ser que no haya una ley que delimite estos hechos?*"

"*Existe también*, agregó el licenciado consultado, *un robo organizado por parte de los aserraderos. Estos, aunque no todos por supuesto, han creado un modelo de compra de material robado y no se conoce a ningún dueño de aserradero que fuera apresado por reducidor. Tampoco nunca se encuentra quien cubre todo eso*".

Muchas serán las denuncias que el Tribunal del próximo sábado deberá debatir, porque según los organizadores de este evento, la Costa de Oro corre el riesgo de desaparecer como centro de atracción turística.

"*Decir esto no es estar contra la Junta o la IMC. Pero existe una ciudad de 70.000 habitantes que no posee una infraestructura para defender un modelo de vida de la gente y la región. Por eso debemos tratar todos los temas juntos, concatenados, unidos, lograr una gran reflexión que incluya a los árboles, peces, basura, animales abandonados... Y evitar quedar desvalidos de protección. Resolver ante quién se protesta en la Costa de Oro, quién es el persona. Es una zona muy grande pero no tiene un jefe o jefes o estructura que la proteja*", concluyó el Director de la ENEA.

Federación GEA

Bajo este nombre que significa Federación de Grupos por la Ecología Aplicada, se conformará también el próximo sábado, la central que nucleará a una diversidad de grupos del país que trabajan por la ecología.

En proceso de formación, esta Federación quedará instaurada cuando la Escribana Villalba levante el Acta del Tribunal. Los grupos que entonces responderán a esta asociación con Personería Jurídica serán: ENEA-Unión; Mo-Ver Las Piedras; ENEA-Aguas Dulces; Mo-Ver Castillos; ENEA-Tacuarembó; Mo-Ver La Teja; Mo-Ver San Lorenzo; Mo-Ver Puntas de Manga; Mo-Ver Jardines del Hipódromo; ENEA-Lagomar; ENEA-Sauce; ENEA-Las Piedras; ENEA-Lascano; ENEA José Pedro Varela; LUAT; Mo-Ver-Sarandí, ELIUM Uruguay.



El Ing. Alejandro Cofré, Director Técnico de la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, junto al Presidente de la Comisión Técnica Ambiental de la IMM Ing. Agr. Manuel Chabalgoity

Asesor en medio ambiente

Un técnico chileno brindó asesoramiento a la Intendencia de Montevideo en control y calidad del medio ambiente. El Ing. Alejandro Cofré, Director Técnico de la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, estuvo en Montevideo en el marco de la cooperación entre la Intendencia y la Fundación Friedrich Ebert (FESUR).

Cofré trabajó fundamentalmente en materia de contaminación atmosférica, junto a funcionarios municipales encabezados por el presidente de la Comisión Ambiental, Ing. Agr. Manuel Chabalgoity. También se reunió con los directores municipales responsables de áreas relacionadas directamente con el medio ambiente.

Política ambiental. Durante la presencia del técnico chileno se analizaron los siguientes temas:

- políticas medioambientales de la Intendencia de Montevideo (decreto aprobado en agosto);
- tecnología para medición de la calidad ambiental del aire;
- contaminación del agua y disposición final de residuos.

De acuerdo a los estudios será necesaria la incorporación de nueva tecnología, para la medición en la atmósfera de partículas, óxido de azufre, anhídrido carbónico, óxido de nitrógeno y ozono.

También se deberá realizar un inventario del total de emisiones y fuentes de las mismas.

Ecología.

EL OBS 7/10/92

Uruguay se une a la lucha por el ozono

En los próximos meses Uruguay contará con un equipo de reciclado de sustancias que atacan la capa de ozono, en particular la denominada halón 1211, diez veces más perjudicial que otras, según indicó un comunicado del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El secretario técnico de Coordinación y Atmósfera Global de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Luis Santos, señaló que el halón 1211 es una sustancia utilizada en los extintores para computadoras y equipos de tecnología sofisticada; a pesar de no ser nocivo para estos instrumentos ni para la salud humana, su poder de ataque sobre la capa de ozono es diez veces superior a la de otras sustancias. Según Santos "el reciclado aparece como la única solución a corto plazo debido a la proximidad de las fechas manejadas para el corte de la producción de halones (1994)"; además aún no se encontró un sustituto que cumpla con todos los requisitos exigidos en cuanto a seguridad, baja toxicidad y poder de extensión. Algunos de los países exportadores de esta sustancia son Gran Bretaña y Alemania.

Se espera para los próximos días el ofrecimiento formal del equipo de reciclado por parte de las autoridades de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Una vez comunicada la voluntad de las autoridades uruguayas el equipo operaría sin costo alguno para el país en un plazo no mayor a tres meses. Este equipo trasvasa el halón contenido en un extintor, lo purifica mediante filtros y lo vuelve a introducir en el tanque. Las impurezas son causadas, en algunos casos, por la humedad y la corrosión del metal del extintor.

Santos participó recientemente en una conferencia sobre el tema en Carolina del Sur. El evento se realizó con la cooperación de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, dentro del Programa de transferencia de tecnología en el área de la conservación y reciclado de halón 1211, destinado a los países en desarrollo que son parte del Protocolo de Montreal. Uruguay, por ser parte de este protocolo, tiene acceso sin costo a la instalación del equipo para reciclado de halones, con el que "se podrá mantener en un buen nivel de calidad las reservas de esa sustancia que el país tiene en stock", de acuerdo con Santos. ■

La Rep. 8/10/92

Medio ambiente: pondrán en marcha planes de saneamiento metropolitano

Especialistas de entidades metropolitanas de América Latina y directivos del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá, reunidos en la sede de Aladi, informaron que se pondrán en marcha proyectos para el intercambio de experiencias y de tecnologías en materia de gestión ambiental en las grandes ciudades del continente.

El subsecretario de la Aladi, ingeniero Antonio J. C. Antúnes, destacó que "la Asociación ha comenzado a trabajar este año en el campo del medio ambiente, habiéndose firmado en julio en Las Leñas un acuerdo de libre circulación de equipos y productos de combate de la contaminación ambiental por parte de los gobiernos de Argentina y Brasil, abierto a la adhesión de los demás países de la Aladi".

Una segunda actividad se realizó en la ciudad de San Pablo en el mes de mayo, recordó el subsecretario Antúnes, donde por primera vez se reunieron las entidades responsables por el cumplimiento de las normas ambientales en las áreas metropolitanas de los países de la Aladi, convocada conjuntamente por su Secretaría General, la Compañía Estatal de Saneamiento Ambiental de San Pablo (Cetesb), la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y el Gobierno del Estado de San Pablo.

En esa ocasión la discusión se centró en tres grandes temas: aspectos normativos relacionados con la preservación del medio ambiente (legislación, etcétera); problemas institucionales y de gestión ambiental en las áreas metropolitanas; desarrollo y transferencia de tecnología ambiental.

De las múltiples recomendaciones surgidas en San Pablo, esta semana en Montevideo un grupo de especialistas de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, el CIID, y el Ministerio del Medio Ambiente de Canadá se abocan a definir las características de dos de dichos proyectos para su eventual financiación por parte de agencias canadienses y de otras entidades.

Se contempla un sistema de intercambio de experiencias de gestión ambiental y un centro de transferencia de tecnologías ambientales, referidas al aire, agua, suelo, ruidos, residuos tóxicos, olores, problemas visuales y respiratorios, etcétera.

El presidente del Cetesb de San Pablo, ingeniero Walter Lazzarini, señaló "la gran similitud de los problemas ambientales de las grandes ciudades latinoamericanas (ciudad de México, San Pablo, Santiago de Chile, Buenos Aires), y la necesidad de contar con recursos financieros y técnicos de los países desarrollados para preservar el equilibrio mundial, que exige una cuota de sacrificio por parte de todas las naciones".



Expertos informaron en Aladi sobre planes de saneamiento ambiental.

ECO.

Rocha se prepara para bicimaratón ecológica

Rocha, por nuestra corresponsal
Grazziella Fernández Inchausti

■ Organizaciones ambientalistas, grupos de jóvenes, científicos, productores rurales, empresas privadas y la Intendencia Municipal de Rocha, están instrumentando un conjunto de actividades en defensa de los Bañados de Rocha.

El jueves próximo pasado una comisión integrada con representantes de las organizaciones citadas, definió aspectos de la "Bicimaratón" que se cumplirá el 31 de Octubre y el 1º de noviembre, en el marco de las jornadas denominadas "ECO Rocha '92. Porque la vida puede más".

Esta "Bicimaratón" partirá de Montevideo, recorrerá la zona este de la capital, luego seguirá por la Costa de Oro de Canelones, visitará localidades de Maldonado y finalmente arribará a nuestra ciudad de Rocha.

Paralelamente un grupo de personalidades de la política, de las ciencias, el arte, el deporte y la educación están firmando un manifiesto en defensa de los Bañados de Rocha y preservación del ecosistema de la zona, en contra del decreto del Poder Ejecutivo.

LA REPUBLICA consultó a la joven Diana Caram, quien viene cumpliendo tarea en Udyma, junto al ingeniero Wilson Riet, en torno a la defensa de los bañados de Rocha, y hoy cumple la función organizativa en Rocha de coordinar que se unifiquen distintas Instituciones, como clubes de ciclistas, jóvenes estudiantes, productores de la zona, clubes deportivos y público en general, que se quiera adherir de alguna manera a esta tarea que representa la defensa de los Bañados y la preservación del ecosistema de la zona.

"Ya tenemos organizado un Zafari Fotográfico, donde se van a cambiar las armas, por una cámara fotográfica, nos cuenta Diana Caram. Participarán setenta fotógrafos del Foto Club Uruguay, los mejores del país, donde se dividirá el departamento en seis zonas, para tomar fotos de los animales, del hermoso paisaje con que contamos.

"Además el próximo 15 presentaremos en Rocha, en el Liceo Departamental y en el Teatro 25 de Mayo, el video de la productora Imágenes, sobre los bañados de India Muerta "El secreto de las Aguas", para después darlo a conocer en todo el departamento. El 16 en Cebollatí, el 17 en Lascano, el 16 en José Pedro Varela, el 22 en Chuy, 23 en La Coronilla, 24 en Castillos y el 25 en La Paloma".

"Desde este medio hacemos un llamado a todas las personas que se quieran adherir a la defensa de nuestros bañados y en especial a los jóvenes que aporten ideas, participen y se consustancien con la problemática que gira en torno a los bañados de India Muerta".

"Culminaremos esta Bicimaratón con un festival denominado El Festival de los Bañados. La idea es hacerlo en el lugar de la zona más afectada, pero por problemas de infraestructura es prácticamente imposible, que sería en San Luis. Se han barajado otros lugares, como La Fortaleza de Santa Teresa, en Castillos que será la capital del medio ambiente, en fin, eso es uno de los puntos que quedan por ajustar, y es por eso que nos reuniremos esta semana, para ultimar detalles y conversar con todas las comisiones estudiantiles que se van a adherir, distintas instituciones, clubes deportivos, clubes de ciclistas, etcétera", continuó Diana. Pero lo fundamental es que la gente tome conciencia que esto se está haciendo en defensa de algo que es nuestro, y que se acerquen a consultar y a aportar todas las ideas que tengan que todas serán bienvenidas.

"La semana que viene tendremos otra reunión con la gente de Montevideo que vendrá a Rocha a colaborar y a trabajar en conjunto. Ellos están muy bien organizados y han conseguido la adhesión de muchas firmas, como GEMO, que colaboró con una camioneta para la caravana, Zucotti con bicicletas, se adhirieron los jóvenes de la Sociedad Cristiana, las distintas facultades, comisiones estudiantiles, hay realmente una adhesión, un verdadero empuje y optimismo a conciencia de lo que se está tratando de decir con este pronunciamiento, con este movimiento por parte de toda la sociedad, defender los bañados de India Muerta y preservar el ecosistema de la zona, finalizó diciendo en exclusiva para **LA REPUBLICA** Diana Caram, una joven dinámica y trabajadora que puede ser el modelo para que otros jóvenes se integren a esta tarea.

La Mañana. 9/10/92

Culmina seminario sobre arquitectura ecológica

Desde ayer y hasta el sábado 10 de octubre, se viene realizando el Seminario "Arquitectura y Medio Ambiente: Diseño y Tecnología para el Desarrollo Social en el Marco Ecológico".

Organizado por REDES Amigos de la Tierra y Facultad de Arquitectura de Uruguay, este evento se realiza en el Salón Rojo y Dorado de la IMM y cuenta con el marco de un acuerdo de cooperación entre dos instituciones docentes -la Kungliga Tekniska Hogskölan, Saktionen För Arkitektur (Facultad de Arquitectura de la Escuela Real de Tecnología) de Estocolmo (Suecia) y la Facultad de Arquitectura (Uruguay)- y dos organizaciones no gubernamentales -el Centrum for Kooperativa Studier och Verksamhet-Comunidad (Núcleo de Estudios y Acción Cooperativa- Comunidad), con sede en estocolmo, y REDES/ Amigos de la Tierra, Uruguay.

Visitantes

Participan docentes y estudiosos suecos, alemanes y belgas, así como profesores de la Facultad de Arquitectura de Montevideo y profesionales de numerosos países de América latina, también representantes de organizaciones sociales y grupos ecologistas y ambientalistas.

Objetivos

El propósito es crear un espacio de intercambio de ideas y experiencias, en la perspectiva de promover alternativas que atiendan la crisis ecológica y los desequilibrios del actual modelo de desarrollo, propiciar la elaboración de un nuevo proyecto de sociedad urbana, a escala humana, participativa en lo politicosocial y en equilibrio con el medio natural.

Las jornadas se llevan a cabo a partir de las 9 horas, suspendiéndose la actividad hasta pasado el mediodía para retomarlas durante toda la tarde. Luego de las 19 horas los debates se desarrollan, en la propia Intendencia o en la facultad de Arquitectura, según el número de los participantes. ■

La Mañana

Mieres: El Tribunal Ecológico en Salinas y sus conclusiones

Finalmente se realizó, en el balneario Salinas, el Tribunal Ecológico que, en su oportunidad, fuera anunciado por LA MAÑANA. El licenciado Homero Mieres, entrevistado en torno al tema, indicó que se analizó una serie de importantes problemáticas, como la de la erosión que afecta a los balnearios de Canelones, el tema de las aguas negras que afecta al referido balneario, la deforestación indiscriminada que se está practicando y que hace peligrar el futuro de toda la zona balnearia.

"También se trató -indicó Mieres- una cantidad de temas que impusieron los vecinos asistentes al evento, que tuvieron una participación muy activa. Creo que fue una posibilidad más de expresión, y muy importante".

Mieres informó que los tribunales ecológicos seguirán reuniéndose con el fin de seguir ahondando en la problemática. El próximo que se reunirá será el que trate la contaminación del arroyo Pantanoso. Otro tribunal funcionará en la plaza pública de la ciudad de Las Piedras.

"La temática del arroyo Pantanoso -expresó Mieres- es muy variada y profunda. Y también la que tiene que ver con la ciudad de Las Piedras, considerará los problemas ecológicos allí existentes, que son de todo tipo".

Es de destacar que esta novedosa forma de tratar los problemas del ambiente fue impulsada por el licenciado Mieres, conocido activista ecológico, que ha tratado de denunciar públicamente todas las violaciones que se realizan contra el medioambiente y la calidad de la vida.

De mantenerse el éxito de este tipo de reunión, se entiende que los llamados tribunales ecológicos se seguirán reuniendo con el fin de considerar aspectos de esta problemática, arribando a conclusiones que, posteriormente, serían impulsadas ante los organismos responsables de preservar el hábitat. ■

La frecuencia 93.1 de FM fue utilizada como "Radio Esmeralda" desde mediados de 1987 hasta marzo de 1990, cuando debió salir del aire ante una demanda de nulidad por vicios de procedimiento. A fines del mismo año, el Poder Ejecutivo realizó un llamado a

...actividades".

Pregunta 3- "Si la autorización fue impugnada por algún interesado".

Respuesta 3- "Dicha autorización fue impugnada por los siguientes interesados de dos solicitudes, en un total de catorce peticiones:

a- María del Carmen Danis Souza, Alfredo Fernán-

Luego, la Jefatura de l... Secretaría de Estado, inf... se cumplió con regularida... del Decreto 500/991 de... Asimismo, que el Señor... probatorias complementa... los hechos articulados en...

Contaminación del río Uruguay afecta a un millón de personas

Los cursos de agua del río Uruguay y sus afluentes están contaminados por líquidos cloacales y residuos tóxicos. Más de un millón de personas que habitan sobre sus márgenes, se ven afectadas en su calidad de vida por la situación de sus aguas que requieren una medicación urgente, según denuncia la Universidad Libre Ecologista del Uruguay.



Director de la Universidad Libre Ecologista del Uruguay, Lic. Lucio Méndez.

El río Uruguay nace en Serra Gerald, Brasil, a una altura de 1.800 mts. sobre el nivel del mar, y recorre 1.790 kms. Su lecho pasa a ser navegable solo a partir de la ciudad de Salto. Empuja una cantidad de 4.000 metros de agua por segundo y en su recorrido posee puertos de variado nivel en poblaciones como Paso Fundo, Marcelino Ramos (Brasil), Paso de los Libres (Argentina), Uruguayana (Brasil), y en el límite de nuestro país con Argentina se encuentran Monte Caseros (Argentina), Bella Unión (Uruguay), Concordia (Argentina), Salto (Uruguay), Federación (Argentina), Colón (Argentina), Paysandú (Uruguay), Concepción del Uruguay (Argentina), San Javier (Uruguay), Gualeguaychú (Argentina), Fray Bentos (Uruguay) y Nueva Palmira (Uruguay).

Uso indiscriminado de plaguicidas

Respecto al origen de esta contaminación, señala el Director de la Universidad Libre Ecologista del Uruguay, Lic. Lucio Méndez, que "en su faz de mayor agresión comenzó a cobrar vida por el uso indiscriminado de plaguicidas por los agricultores brasileños, quienes diseminaban en las plantaciones de soja establecidas a lo largo del territorio costero brasileño".

Continúa señalando el Lic. Méndez: "Antes de abundar en sembradíos los brasileños arrasaron hasta con las matas de las riberas dejando las orillas del río Uruguay desprotegidas al punto que las barrancas de contención que aseguraban cauce y pureza de aguas del alto Uruguay se derrumbaron, formando alarmante erosión del suelo norteño. Las lluvias que por el alto Uruguay y hasta Uruguayana llegan a los 2.000 milímetros anuales, han provocado alarmantes desastres ecológicos y mantiene en estado de alarma a los habitantes de territorio firme y poblaciones costeras. Los buscadores de oro (garimpeiros) se valen de venenos como el mercurio para su actividad, elemento que también compone algunos agrotóxicos, de abundante presencia en las aguas del río Uruguay hasta frente a la ciudad de Fray Bentos".

Ecologistas piden medicación urgente

Señala el Lic. Méndez, que "tal como han hecho los alemanes con los ríos Elba, Rin y Danubio, nuestro Río de los Pájaros necesita una medicación urgente para recuperarse de los males que afectan su salud. Lo primero es imponer el cese de vaciado de residuos industriales sin procesar, aplicando planes educativos. Los ríos son, si se los respeta, un ambiente ecológicamente equilibrado para la vida humana, de las plantas y animales".

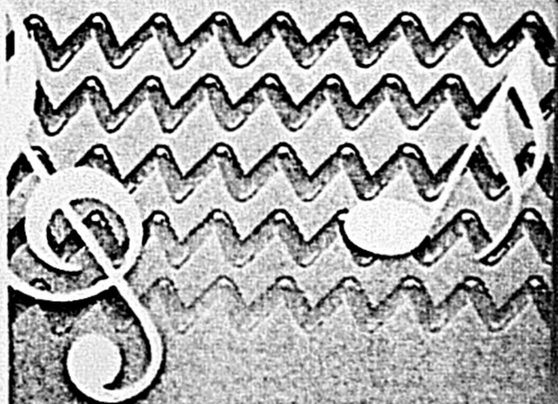
Posible conf...

Podría originarse un conflicto a nivel de trabajadores y médicos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. Directivos de las mismas señalan que el 90% de éstas trabajan a déficit, por lo que si bien consideran que los reclamos de los médicos son justos, se carece de recursos para satisfacerlos.

Como ya informara **El Diario** días pasados, los médicos reunidos en asamblea el pasado miércoles, decidieron negociar con las direcciones de las mutualistas un nuevo sistema de retribución salarial mixto. Este implica el pago por hora y por acto médico.

El Presidente del SMU, Dr. Méndez Chiodi, ha señalado que una posible fuente de recursos para que las mutualistas puedan satisfacer estos reclamos, es el establecimiento de una cuota diferencial y también el pago del 85% de la cuota de DISSE por parte del Estado.

El... Dr. H... econ... Agre... défic... "ape... to d... solv... aum... Co... que... que... afilia... vale... los... seña... equi... nes,... défi... Seg... do...



9502391

El Diario Lunes 19/10/92



...Salinas dejó un ...ó otro, con fecha ...o Pantanoso.

...e está ...linero

...Greenpeace tiene ...n obligado, según ...% el presupuesto ...e algunos puestos ... otros empleados ...entidad para hacer ...nvertirse.

... que los programas ...le un freno a las ... ecologistas que ... Greenpeace está ...25 organizaciones ...stas entidades, que ...entan con cerca de ... aportan capital y ...uentes de crédito.

...os sustanciales y, ...ar las entradas del ...asi diez meses de ...ros de la organiza- ...nzará el objetivo

... con fuerza en las ...npeace era impor- ... Unidos. Las sus- ... picada. Se señala ...o utilizado en una ... Los empleados ...no serán despedi- ...ograr una mayor ...tas.

Tribunal Ecológico en Salinas planteó mejoras en la Costa

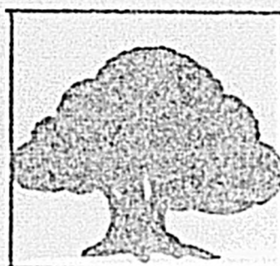
De "exitoso" y "muy positivo" fue calificado el Tribunal Ecológico de la Costa de Oro que se realizó recientemente en el Obelisco de Salinas. En una especie de Cabildo Abierto -el símil va por cuenta nuestra- cien habitantes de la Costa participaron activamente con la exposición de sus problemas, el intercambio de información y la búsqueda común de soluciones y acciones tendientes a concretar aspiraciones o reivindicar derechos que consideran menoscabados.

El Diario habló con uno de los organizadores del Tribunal: el Lic. Homero Mieres, Director de la Escuela de Ecología Aplicada, que funciona en el centro de Montevideo. Mieres explicó que un Tribunal Ecológico es una reunión en la que se evalúa, se juzga una situación ambiental dada y se procuran las correcciones del caso. Los Tribunales, informó, son recomendados por las Naciones Unidas: en la Conferencia de Río que se realizó en junio fueron propuestos y un tribunal ecológico italiano, en forma puntual, proclamó el deseo de contar con un Tribunal Ecológico Mundial. Este Tribunal, el de Salinas, es parte de un camino que ha de encontrar en Colonia, en setiembre del año que viene, una especie de culminación.

PROBLEMAS DE TODA ESPECIE

Estuvieron en el Tribunal vecinos de Neptunia: confirmaron con alarma que "la erosión ya ha hecho desaparecer dos manzanas y puede seguir". Estuvieron, obviamente, los de Salinas, que denunciaron el vertimiento de mil toneladas diarias del líquido procedente de barométricas descargadas por los camiones en un punto desde el cual van a parar al arroyo Tropa Vieja y por éste hasta el mar. También participaron los de Pinar Norte, que renovaron la cuestión de qué hacer con las aguas negras. Es una situación similar a la de Salinas, resultante "de un barometrismo planificado o salvaje que, bajo una u otra forma, lleva el material al arroyo Pando". Por esta situación, se informó, los vecinos han iniciado una acción legal contra la Intendencia de Canelones: el trámite está en curso y debe producirse una definición.

También se habló sobre el talado indiscriminado de árboles. Este aspecto generó la reciente preocupación de El Diario, que denunció los cortes indiscriminados y el robo, con ladrones a cara descubierta, de los troncos. Una delegación de vecinos de Marindia, que reclamaba autorización para cortar algunos árboles, entró en debate, en el Tribunal, con otros que lo denegaban. "La sola participación de los vecinos más allá de las decisiones puntuales -en las que por lo demás no se buscó culpable específico alguno- fue muy positiva", comentó Mieres.



Al término de la sesión se labró un acta en la que la Esc. María Villaba de Márquez dio fe -palabra de escribano es, por ley, palabra de Dios- de lo visto y oído. Se escuchó a los miembros del Tribunal, integrado, entre otros, por un representante de la Universidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Carlos Scalone, edil de Canelones por el Movimiento de Rocha, se mostró especialmente ácido al cuestionar la gestión oficial en materia de lucha contra la deforestación y citó el dato de que, en pocos años, ciento cincuenta mil árboles han sido arrancados del suelo en la Costa de Oro.

EL PANTANOSO EN LA MIRA

Mieres informó que le próximo Tribunal se haría a las orillas del Pantanoso. Como se sabe (hemos tratado el tema varias veces), es este uno de los principales problemas ambientales de Montevideo: no hay vida en esa corriente de agua. La idea es la de que los vecinos, a la vista del espectáculo de contaminación, vertebren acciones para presionar por una recuperación que no está, como se sabe, fuera de las previsiones de la Intendencia del Departamento pero necesita fórmulas de ejecución a corto plazo.

La idea de los organizadores del Tribunal es la de recrear -y plasmado en una filmación- el entorno del paraje cuando el arroyo fluía sin contaminación. Ese documento se exhibiría acompañado de historias antiguas que apuntan a "despertar conciencia". Esa filmación, proyectada en una pantalla gigante, dará, en un lugar próximo al Cerro, el tono del próximo Tribunal Ecológico auspiciado por varias organizaciones ambientalistas del Uruguay.

043

950239 1

... contamina, ¿Yo contamino?

Ecologistas de "Ambiente Sano" por acción...

EXCLUSIVO

Documento de impugnación presentado por la Intendencia de Rocha

Intendente Irineu Riet Correa: "La resolución del Muerta es una agresión a los fueros y derechos


Intendente Riet Correa impugna con dureza el decreto de Lacalle.

El decreto del Poder Ejecutivo sobre regulación hídrica del departamento de Rocha detonó un nuevo y áspero conflicto entre el gobierno nacional y el intendente Riet Correa, ya enfrentados por la resolución oficial acerca de Cabo Polonio. En el informe que se puede leer a continuación se incluye la impugnación del decreto firmada por el propio jefe comunal rochense y una relación de los antecedentes del problema planteado por las medidas adoptadas sobre el bañado de India Muerta. En su impugnación, que ofrecemos en calidad de primicia, Riet Correa hace un minucioso análisis del tema y formula duras críticas al decreto oficial.

■ Sobre la ilegalidad y la inconveniencia del Decreto 345-92, el informe presentado por el intendente Irineu Riet Correa en nombre de la Intendencia Municipal de Rocha, manifiesta que: "las mejores soluciones para la regulación hídrica de la zona deben adoptarse en el marco de sustentabilidad del medio ambiente."

Asegura tambien que: "Este es un principio ampliamente positivizado en nuestro país, con especial referencia a las zona de los bañados de India Muerta." Agrega además que este principio resulta seriamente comprometido por el Decreto impugnado.

A esto se suma, según el documento, "que el Decreto vulnera normas expresas y la sistemática general del Código de Aguas y del Código Rural, por cuanto, aprueba obras realizadas en abierta violación de los mencionados cuerpos normativos."

Sobre las obras irregulares, el documento especifica, que el mencionado Decreto, de hecho convalida obras que desde hace dos años se han venido realizando en el Bañado de India Muerta, que no cuentan con la intervención ni autorización de la autoridad de aguas.

Estas, consisten según el documento, en dos diques de 18 km aproximado de largo y que desecan cerca de 23.000 hás de bañado y concentran en 2.000 hás el tránsito de agua.

"Estos diques, fueron construidos por particulares (Jacinto Aspiroz y Abelaid S.A.) y conforman junto a una represa (construida por Abelaid, sin intervención ni autorización de la autoridad de aguas) un sistema de desecación, drenaje, conducción de aguas y riego."

La importancia estratégica del Bañado de India Muerta

Se especifica, que el bañado recibe de sus cuencas altas, 650.000.000 de metros cúbicos, a los que se les debe sumar otros 250.000.000 que recibe por precipitaciones directas. Ante esta masa de agua, el bañado cumple funciones naturales estratégicas.

Aclara el documento que el deterioro ocasionado por las recientes obras no es irreversible. "El decreto impugnado, da por supuesto erróneamente que el bañado ha perdido sus características propias y naturales, lo que es inaceptable".

"En efecto, hasta la fecha, sólo se plantaron 2.000 hás de arroz, de las 23.000 desecadas". Afirma además, que el hecho que la vegetación haya estado aislada de su aporte natural de agua por uno o dos años, no pudo determinar se destrucción.

"Un informe de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del 8 de agosto de 1991, expresa, que el área posee valores biológicos destacados y una considerable superficie, que amerita sea tenida en cuenta su potencialidad como área a proteger."

Asegura este documento que las obras de desecación han afectado las funciones naturales del bañado, pero aún puede revertirse sus efectos.

El Derecho Interno.

"El Decreto impugnado" —dice el informe— "recoge parcialmente el proyecto de Regulación Hídrica propuesto por la Comisión de Laguna Merin, que fuera rechazado por el Parlamento. Las obras de Abelaid S.A. y Mal Abrigo están enclavadas en el corazón del bañado y coinciden con el trazado planimétrico que propone el Decreto."

Más adelante añade el documento: "las obras de Abelaid S.A. comienzan a principios de 1991, estando en vigencia la ley 16.170, y buena parte de las obras de Mal Abrigo también se hacen a partir de esa fecha. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente produce el documento respectivo en diciembre de 1991, sin que la autoridad de aguas haya resuelto tempestivamente la suspensión de las obras, en clara violación a lo dispuesto por el artículo 458 de la ley de referencia."

El Decreto aprueba las obras irregulares

Según los impugnantes, las obras afectan a tres caminos del programa de caminos vecinales de la cuenca arrocera. Estos son, el número 8 que queda inundado por el embalse de la represa y el 11 que se ve afectado por la concentración de caudales entre ambos diques y por las inundaciones. Esto según las manifestaciones expuestas en el documento, ocasionan importantes consecuencias.

Ante esto se manifiesta: "El Decreto impugnado se torna paradójico, pues de un lado con un designio arrocero aprue-

"El marco normativo que se traza el Poder Ejecutivo en el Bañado de India Muerta lleva a la intervención extemporánea"

■ En uno de los pasajes de la impugnación firmada por Riet Correa se afirma textualmente:

"El Poder Ejecutivo, al abocarse a la resolución de esta impugnación, bien podría repasar la gestión de la Dirección de Hidrografía entre 1978 y 1991, para discernir su competencia real, efectiva y ejercida, más allá de esta historia del despojo. Por lo pronto, es claro que no se reglamentó el art. 4º del Código de Aguas porque no había interés en hacerlo; no es que no se haya "podido" reglamentar el art. 4º, sino que no se "quiso" hacerlo.

El art. 168, inc. 4º de la Constitución de la República pone de cargo del Poder Ejecutivo la obligación de ejecutar las leyes y expedir los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución. Esta potestad es indelegable. La ausencia de reglamentación siempre es responsabilidad del Poder Ejecutivo. Por otra parte, las leyes deben ser ejecutadas, aún cuando no estuvieren reglamentadas, tanto más un cuerpo normativo como el Código de Aguas. La ausencia de reglamentación va en desmedro, en todo caso, de la calidad del servicio de policía de aguas, mas no de la obligación legal de prestarlo.

Este discurso de la sustracción de la potestad reglamentaria también cierra con la lógica y el interés de los hechos consumados. El marco normativo que se traza el Poder Ejecutivo en el Bañado de India Muerta, lleva por todos sus vericuetos a la no intervención, o bien a la intervención extemporánea, que a los efectos de la incolumidad del Bañado y la vigencia del derecho es lo mismo.

15. El principio es que las aguas tienen que discurrir naturalmente. La regla es la intervención.

En conclusión, el Poder Ejecutivo debió intervenir para controlar oportunamente las obras irregulares. El Código Rural, el Código de Aguas y la legislación ambiental citada, son pródigos en normas que hubieran amparado cualquier intervención en el caso. Precisamente, la irregularidad de las obras parte de vulnerar normas estratégicas que tutelan la incolumidad del Bañado de India Muerta, el uso sustentable del agua, la intangibilidad de la caminería pública, así como el derecho de terceros.

En realidad nuestro ordenamiento jurídico consagra como regla el principio de intervención en materia de aguas, caminería y bañados. Y a esa intervención habría que agregarle la nota de tempestividad.

En materia de aguas, en materia del uso sustentable del recurso natural agua, el principio es que las aguas deben discurrir naturalmente. Este principio suministra el telón de nuestro Derecho de Aguas, y es la clave de lectura con la que debemos leer el Derecho Positivo. De acuerdo con él, toda acción que afecte el decurso natural de las aguas requiere autorización previa; el Estado debe controlar la vigencia del principio. La regla es la intervención.

Detrás de todas las normas violadas por las obras en cuestión respira ese principio, y es hasta sencillo leer la legislación de aguas desde su óptica. La tortuosidad del discurso jurídico oficial arranca de desconocer ese principio e invertirlo: la autoridad de aguas se autoimpuso en estos episodios el principio de la no intervención.

Ya hemos dicho que en la base de esta disparatada historia existe una equivocada "comprensión" de la realidad, que altera el sentido de las cosas y, por ende, tergiversa el derecho aplicable.

Pero aún dentro de las coordenadas hermenéuticas con las que opera el Poder Ejecutivo, existen gruesas fisuras que también descalifican la construcción jurídica oficial. Aún cuando fuera cierto ese increíble "despojo" de la potestad reglamentaria a que fue sometido el Poder Ejecutivo -veremos que no es así- es el mismo quien, en todo caso, resuelve por Decreto 418, de agosto de 1991, reinvestirse de las potestades que le fueran sustraídas; quiere decir que el Poder Ejecutivo es víctima del "despojo", y a al vez su propio salvador. Esto significa, de un lado, que tampoco por esta vía salva su culpa, pues no hay duda de que decidió salvarse cuando las obras estaban concluidas; decidió "reasumir" la potestad reglamentaria tardíamente. Por otra parte, si por ante sí el Poder Ejecutivo decidió reasumir la potestad reglamentaria "sustraída", significa que nunca la perdió.

Pero además, la propia cara interna del "despojo" demuestra que todo esto es un gran invento. En efecto, no hay ninguna norma jurídica que disponga el mentado "despojo", que disponga el trasiego de la potestad reglamentaria del art. 4º del Código de Aguas hacia otras regiones institucionales, cosa que no escapa a la percepción del Poder Ejecutivo, quien se cuida de decir que la sustracción operó "en forma indirecta", "en los hechos".

en primer lugar, los Grupos de Desecación hacia los cuales se desplazó esa trashumante potestad reglamentaria fueron creados con anterioridad al Código de Aguas (Decreto 508, de setiembre de 1978). El Código de Aguas es del 15 de diciembre de 1978, y su vigencia del 1º de marzo de 1979, por lo que mal puede decirse que el Decreto 508/78 (y los posteriores que reglamentaron la actividad de los Grupos de Trabajo de referencia, Nos. 179/79, 186/81, 83/82, 452/85) le quita una facultad reglamentaria que el Código de Aguas le adjudica con posterioridad.

En segundo lugar, los Grupos de Desecación son creados para la construcción de obras puntuales, conforme al Proyecto de Regulación Hídrica de Martínez Bula. Los decretos citados no dan a los Grupos de Trabajo una competencia general sobre la zona, ni tampoco funciones de policía de aguas, mucho menos la potestad de reglamentar esas funciones. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección de Hidrografía conservó en todo momento, por lo menos, competencia residual sobre la zona. En suma, no existe tal "sustracción" ni "indirecta", ni en los "hechos", ni mucho menos expresa.

Un ejemplo basta para acreditar en los hechos lo que decimos.

En el propio convenio de concesión de la represa de India Muerta en 1981 se le cometió a la Intendencia Municipal de Rocha que gestionara ante la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas las habilitaciones correspondientes. En este caso, la Dirección de Hidrografía controlaba competencia y [illegible] policía de aguas.

contra el decreto del Poder Ejecutivo sobre obras construidas por particulares

gobierno nacional acerca del Bañado de India patrimoniales de las autoridades municipales"

ba obras que entiende convenientes para el cultivo de arroz, y por otro, altera la estructura de las comunicaciones rurales, diseñada con el mismo objeto."

La irregularidad con relación a la legislación de aguas

Indica la impugnación que el dique de Abeleid S.A. desvía el cauce del Arroyo India Muerta y viola lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Aguas. Este arroyo al no ser navegable ni flotable, el uso de agua está condicionado por la obligación de no alterar ni desviar el curso de la corriente, y de "restituir a la misma, las aguas que sobraren de los aprovechamientos que hiciere el propietario".

Los diques irregulares —señala el documento— vulneran el artículo 74 del Código de Aguas, dado que ha provocado inundaciones en los predios inferiores, en contradicción con la parte final del inciso primero del artículo, que dispone: "Los terrenos están sujetos a recibir aguas que naturalmente y sin obra del hombre, fluyen de los superiores. En el predio inferior no se puede hacer cosa alguna que estorbe esta servidumbre, ni en el superior cosa que la agrave."

es de terceros

Sobre este punto, el documento presentado señala: "la construcción de los muros, debió ser controlada y autorizada previamente, y no sólo por vulnerar los artículos 33 y 74 del Código de Aguas, sino porque es de principio que se intervenga ante obras de desecación, drenaje y riego.

El Código de Aguas dispone preceptivamente la intervención del órgano público a cuyo cargo estuviera la protección del medio ambiente natural, cuando se proyecte la desecación, drenaje u otras obras análogas en bañados. "Ante esto, señala que: "el Decreto Ley 15.239 de diciembre de 1981, dispone claramente que la ejecución de los proyectos de riego o drenaje que se realicen por instituciones públicas o iniciativas privadas, estarán supeditadas a la autorización del Ministerio de Agricultura y Pesca, sin perjuicio de la autoridad de aguas."

La irregularidad de la represa de Abeleid S.A.

El documento de impugnación, afirma que la empresa Abeleid S.A. "ha intentado excusar su pasividad argumentando que la autorización está en trámite de regularización".

Posteriormente agrega: "es curiosa la forma en que la autoridad de agua pierde de vista las cosas esenciales del Derecho de Agua en estos episodios. Si el principio, es que las aguas han de discurrir naturalmente, y por ello el Estado debe intervenir de regla autorizando, permitiendo o concediendo su uso, la autoridad ha buscado a través de una tortuosa inteligencia de las situaciones y de los textos aplicables, invertir el principio".

Luego de la síntesis expuesta, el documento resume su visión sobre el tema, expresando: "Aún dentro de las coordenadas hermenéuticas con las que opera el Poder Ejecutivo, existen gruesas fisuras que también descalifican la construcción jurídica oficial. Aun cuando fuera cierto ese increíble despojo de la potestad reglamentaria a que fue sometido el Poder Ejecutivo, es él mismo quien, en todo caso, resuelve por Decreto 418 de agosto de 1991, reinvestirse de las potestades que le fueran sustraídas; quiere decir que el Poder Ejecutivo es víctima del despojo y a la vez su propio salvador."

El documento presentado por el intendente de Rocha, Irineu Riet Correa, en nombre de la Intendencia Municipal del departamento, expresa finalmente: "El Poder Ejecutivo debió intervenir para controlar oportunamente las irregularidades.

El Código Rural, el Código de Aguas y la legislación ambiental citada, son pródigos en normas que hubieran amparado cualquier intervención en el caso".

"La Intendencia Municipal de Rocha, en la medida en que basa su proyecto de desarrollo departamental en la sustentabilidad del medio ambiente, hace cuestión esencial de esta reclamación, que por un lado corrige la omisión del Poder Ejecutivo y por otro le permite ejercer plenamente su deber conservacionista.

Finalmente, en lo que refiere a la agresión a los fueros y derechos patrimoniales de la IMR, la legitimación activa emerge de los términos del Convenio de concesión de la Represa de India Muerta.

Por lo expuesto, al señor Presidente solicita:

"1. Se tenga por fundado, conforme a derecho, el recurso de revocación oportunamente interpuesto contra el decreto 345, del 20 de julio de 1992.

2. Se disponga la suspensión de la vigencia del decreto impugnado, en los términos planteados en el número 19 del cuerpo de este escrito.

3. En definitiva se revoque el Decreto impugnado.

El contexto del diferendo: del proyecto Mal-Abrigo a la polémica convalidación

La República La Entera

Rocha, Grazziella Fernández Inchausti

Durante la primera mitad de la década del '80 hubo un fuerte protagonismo del Estado (IMR, CLM, Grupo de Trabajo de Bañados) en la ejecución de las obras, habiéndose efectuado en ese período una serie de obras definidas como de interés general en el proyecto original del ingeniero Martínez Bula, si bien no se llegaron a concretar en su totalidad.

Entre el 80 y el 83 el Estado realizó las obras, como el Canal Nº 2 de acuerdo al trazado del ingeniero Martínez Bula. La prolongación del Canal Nº 1 hacia el Oeste, de acuerdo al mismo plan. La construcción del Canal Coronilla, encauzando el arroyo del mismo nombre hasta su desembocadura en el Canal Nº [illegible] encauzando las aguas de los arroyos Sarandí de los Amarales y Sauce Caído. Y la construcción de la represa de India Muerta sobre el arroyo del mismo nombre.

Para la zona en cuestión, tanto en el proyecto del ingeniero Martínez Bula, como la modificación propuesta por la CLM proponían una estrategia de desecación basada en dos puntos: 1) el drenaje de las aguas por el Canal 2 y en segundo lugar evitar la entrada de agua al bañado por los cauces del arroyo Sarandí de los Amarales y Sauce Caído. En el proyecto del ingeniero Martínez Bula mediante la construcción de un canal derivado que condujera el agua hacia el Canal Nº 2 por el cauce del arroyo de los Indios. Posteriormente en el plan de CLM se propone una variante sobre el mismo concepto, consistente en la construcción de un dique derivador a la altura de El Albardón, sobre el cual se proyectaba un nuevo trazado de la ruta 14, y un canal vertedero excavado en su primer tramo en la Sierra de los Ajos y posterior encauzamiento por la cañada del Talita que condujera el agua hacia el colector San Miguel y por este arroyo a la laguna Merín. Al no disponer de fondos para la realización de esta obra, la misma quedó en la etapa de los estudios realizados.

OBRAS CONSTRUIDAS POR PARTICULARES

Ante esta falta de acción por parte del Estado, se comienzan a construir una serie de obras por parte de particulares con el objetivo de acceder a nuevas tierras para el cultivo de arroz, careciendo de una visión de conjunto del impacto que dichas obras pudieran tener y con el agravante de que no han sido sometidas a la aprobación previa de la Dirección de Hidrografía.

En el año 1987 se comienza el proyecto "Mal Abrigo" que consiste en la construcción de un dique sobre la margen derecha del canal de la Coronilla para evitar la entrada de agua a los campos ubicados sobre esta margen, complementando con obras de drenaje interno.

Según los técnicos esto provocaría una aceleración de las crecientes aguas abajo, al cerrar una superficie importante que actúa como regulador. Un ejemplo de tal situación parecería haber sido la importante y sorpresiva creciente que se produjo en noviembre del 90, que afectó en forma grave la zona, a pesar de estar saliendo de un período prolongado de sequía.

Como factor agravante de la situación se produce la venta del campo lindero por la margen izquierda del canal y el nuevo propietario, con el objetivo de secar el campo para el cultivo de arroz, comienza la construcción de un dique de contención por la margen izquierda del canal, distanciado un quilómetro del dique de margen derecha, a los efectos de evitar que el agua desborde hacia esta margen, complementada con la construcción de una represa para riego de arroz. Estas obras se encuentran en fase de culminación con un importante parque de maquinaria, en su mayoría contratada al Ejército.

Obviamente al quedar culminadas las obras se evitará que el agua proveniente de las zonas altas y que se encauza por el canal Coronilla se distribuya en todo el bañado de India Muerta, con lo cual se pierde un factor de primordial importancia en la regulación natural de las crecientes. Cabe esperar que frente a esta situación se produzca un flujo mayor y más rápido de agua a través de un enorme "embudo" de 3 quilómetros de ancho, que luego se estrecha a 1 quilómetro en la parte más próxima al Canal Nº 2.

Es lógico pensar que este enorme caudal no pueda ser evacuado por el Canal Nº 2, ya que no fue diseñado para conducir tanto volumen y que se produzcan desbordes, ya sea por las bocas de su margen izquierda como por margen derecha.

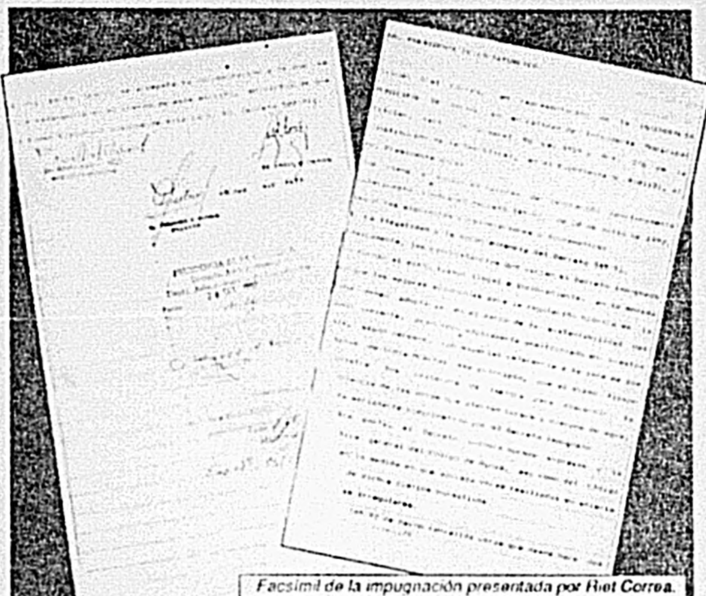
Cabe mencionar, por otra parte, que estas obras afectan además una importante zona de reserva ecológica prevista en el marco de los convenios de Ramsar y el programa MAB.

Frente a la preocupación por la situación, se han planteado algunas posibles vías de solución que contemplan básicamente la salida de las aguas mediante proyectos de encauzamiento aguas abajo, sin considerar lo que, a nuestro juicio, constituye el núcleo del problema que es el hecho de no mantener la acción reguladora de este bañado.

Las obras mencionadas han tenido varios efectos principales y negativos: en primer lugar están atacando la totalidad del valiosísimo sistema del bañado de India Muerta, protegido por los acuerdos de Ramsar, y considerado por su biodiversidad como de excepcional valor.

Además impiden el rol evaporador del bañado, agregando en los hechos varios cientos de millones de metros cúbicos al año en el escurrimiento. También estas obras anulan la función reguladora del bañado (al desaparecer éste), determinando el influjo simultáneo de grandes volúmenes de agua en un período corto de tiempo, provocando inevitablemente inundaciones en el curso bajo de los ríos y arroyos.

Las graves inundaciones que amenazan ser permanentes, en lugares que antes no eran inundables, al concentrarse las aguas en un solo canal de drenaje, siendo claramente excesivas para este modesto recurso de agua. Y gran parte de este escurrimiento se dirige a las playas de La Coronilla, que se han visto aún mucho más deterioradas con el brusco aumento de estos caudales artificiales.



Facsímil de la impugnación presentada por Riet Correa.

Pero lo más preocupante a nivel social son las inundaciones de numerosos establecimientos (unos 40) que ven afectada su producción efectiva en montos que seguramente son superiores a la producción esperada en las zonas del bañado a punto de destruirse. Ello ha provocado serios efectos sociales en la zona de San Luis-Isla Negra, que se agrega a dicho balance económico francamente negativo. Estas obras ilegales están afectando seriamente derechos indiscutibles de productores que desde generaciones tienen sus campos, viven y producen en la zona.

Los técnicos y productores afectados han reiterado públicamente, en más de una oportunidad, que "la paradoja consiste en que dos empresas recién llegadas realizan obras ilegales, destruyen un valiosísimo ecosistema, perturban seriamente el balance hídrico de la zona, perjudican ilegalmente derechos indiscutibles de viejos pobladores, afectan seriamente los niveles y tipos de producción solamente para producir montos pequeños de arroz y, a pesar de ello, inexplicablemente reciben la convalidación del Poder Ejecutivo nacional. Hacen notar que la producción esperada sobre las ruinas de este valioso ecosistema es muy modesta, no se espera que sobrepase el 10% del total de la zona arrocera rochense".

El Diario

Por descarga de barométricas en

Nueva polémica por co ambiental en la "Cos

UNA nueva polémica por la contaminación del ambiente ha surgido entre vecinos de la Costa de Oro y el Intendente Municipal de Canelones, por la existencia de un predio destinado al desagote de barométricas en Salinas. El Dr. José Andújar pidió pruebas y se las presentaron ayer. En la presente jornada, el Intendente interino -al no encontrarse el titular- recorría la zona para verificar personalmente lo denunciado.

El Dr. Hugo Combi, director del Departamento de Ecotoxicología de ENEA y presidente del Centro Ecologista del Uruguay, organizador del reciente Tribunal Ecológico realizado en la Costa de Oro, informó a EL DIARIO de la grave situación que plantea la descarga de las barométricas en Salinas.

Sobre el predio, Combi precisó que el mismo se encuentra ubicado a la altura de ruta 87, dos kilómetros hacia el Norte.

El ecologista señala que el Intendente de Canelones niega que en ese lugar desagoten aguas servidas las barométricas y pidió se presenten pruebas. Así lo hizo un grupo de vecinos, que crearon una comisión, junto a un escribano realizaron un relevamiento para establecer los horarios y el número de coches que concurren a ese sitio a volcar el contenido. Ayer fueron a la sede comunal en Canelones, y hoy el Intendente interino recorría la zona.

Las pruebas

El presidente del Centro Ecológico comentó a EL DIARIO que durante los días jueves, viernes y sábado, se llevó a cabo un control desde la parte exterior del predio. Sólo el día sábado se volcaron unos 170.000 litros de aguas servidas.

Asimismo se pudo comprobar que dicho curso se conecta con el arroyo Tropa Vieja. Lo cierto, subraya Combi, es que se tiran toneladas de aguas servidas al río de la Plata.

Por otra parte, como una forma de demostrar que la Comuna tiene que tener conocimiento de la grave situación, es que indica Combi que entre los camiones de Contralor Sanitario, Servicio de Barométricas, el placa A 463 IMC, fue uno de los que descargaron.

También el rodado matrícula A 304, de la Intendencia de Canelones, el jueves a las 14 y 40 aproximadamente, ingresó al predio para rellenar con arena los puntos irregulares de la descarga.

Inoperancia

El representante del sector ecológico, Dr. Combi, resaltó que en el reciente Tribunal Ecológico llevado a cabo en la Costa de Oro, se trataron dos temas fundamentales, uno de ellos estrechamente ligado al que hoy nos ocupa.

Los mismos son los relativos a la desforestación y a las aguas servidas, por la contaminación al medio.

En la ocasión se llegó a la conclusión de que existe una inoperancia en la gestión ambiental por parte de la Intendencia Municipal de Canelones, porque en el caso de los árboles, no sólo los roban, sino que ahora se legaliza la depredación, recordó Combi, refiriéndose al caso de Marindia, que también fue denunciado por EL DIARIO. Allí fueron cortados pinos de la vereda, quitando, según los reclamantes, la belleza y características del balneario.

También los problemas sanitarios fueron considerados, teniéndose en cuenta la situación de Pinar Norte y de Salinas.

Una cifra récord de

Productor

Agro p las ovje

SALTO, (Por Eduardo Lima). ... "marcha de las ovejas", llega ... Montevideo. Productores de es... departamento concentrarían cie... tos de ovejas en los alrededore... del Palacio Legislativo en Monte... video y del Edificio Libertad. ... medida integra una serie de disp... siciones discutida ayer en la As... ciación Agropecuaria de es... departamento. Al mismo tiemp... no efectuarían el pago anticipad... del Impuesto al Patrimonio.

La reunión que contó con gra... concurrencia de productores d... las entidades rurales federada... del Norte, se desarrolló durant... cuatro horas en un clima caldead... pero donde no faltó la decisión d... tomar drásticas medidas.

En el encuentro anterior s... dispuso que si en los próximo... días no se encontraba una solu... ción, comenzarían a cortarse ... diálogos con las autoridades p... ir al campo de los hechos.

La manifestación de ove...

...scarga de barométricas en Salinas

...nica por contaminación ...l en la "Costa de Oro"

... para rellenar con arena los ...ntos irregulares de la descarga.

Inoperancia

El representante del sector ecoló...o, Dr. Combi, resaltó que en el ...iente Tribunal Ecológico llevado ...cabo en la Costa de Oro, se ...taron dos temas ...ndamentales, ...o de ellos estrec...mente ligado ...que hoy nos ocu...

Los mismos son los relativos a ... desforestación y a las aguas ...rvidas, por la contaminación al ...dio.

En la ocasión se llegó a la ...clusión de que existe una ino...ancia en la gestión ambiental ...r parte de la Intendencia Munici...l de Canelones, porque en el ...so de los árboles, no sólo los ...ban, sino que ahora se legaliza la ...predación, recordó Combi, refi...ndose al caso de Marindia, que ...mbién fue denunciado por EL ...ARIO. Allí fueron cortados pinos ... la vereda, quitando, según los ...lamantes, la belleza y caracte...ticas del balneario.

También los problemas sanitarios ...eron considerados, teniéndose ... cuenta la situación de Pinar ...rte y de Salinas.

052

Productores plantean reinvindicaciones

Agro protesta: marchan con las ovjeas hacia Montevideo

SALTO, (Por Eduardo Lima). La "marcha de las ovejas", llega a Montevideo. Productores de este departamento concentrarían cientos de ovejas en los alrededores del Palacio Legislativo en Montevideo y del Edificio Libertad. La medida integra una serie de disposiciones discutida ayer en la Asociación Agropecuaria de este departamento. Al mismo tiempo no efectuarían el pago anticipado del Impuesto al Patrimonio.

La reunión que contó con gran concurrencia de productores de las entidades rurales federadas del Norte, se desarrolló durante cuatro horas en un clima caldeado pero donde no faltó la decisión de tomar drásticas medidas.

En el encuentro anterior se dispuso que si en los próximos días no se encontraba una solución, comenzarían a cortarse los diálogos con las autoridades para ir al campo de los hechos.

La manifestación de ovejas Gobierno, los lanares salgan a pasear por nuestra principal avenida, constituyéndose en un hecho a inscribirse en el libro de los insólitos y por qué no, un punto más de atracción turística.

En tanto, en Paysandú y Artigas, se reunirán las respectivas asociaciones para conocer el informe de sus delegados a la asamblea salteña y en las próximas horas se expedirán al respecto. No se descarta que todo el litoral norte se adhiera a la "marcha de las ovejas".

Imposibilidad de asumir impuestos

Parte del comunicado elaborado ayer de noche por la comisión directiva de la Asociación Agropecuaria de Salto, luego de recibir a la representación de productores laneros dice lo siguiente: "La Asociación Agropecuaria de Salto cumple con informar a todos los de la empresa o utilizar nuevamente créditos bancarios que van asfixiándoloa, llevándola a una situación de endeudamiento de la que no podrá salir, y en algunos casos, por la imposibilidad de utilizar créditos por ya tener su capacidad crediticia colmada".

En la actual situación empresarial "no existe remanentes, ni reservas, ni utilidades, ni rentabilidad, para cumplir con los compromisos que quisieran satisfacer como ha sido siempre su costumbre".

Por lo dicho "los asambleístas no van a hacer frente al pago del próximo anticipo al Patrimonio a efectuarse a fines de este mes".

Como medida de expresión contundente para sensibilizar a los poderes y opinión pública "los asambleístas instrumentaron una movilización con traslado masivo de semovientes, debido al progresivo deterioro de la situación, y

052(B)

Se movilizan las entidades de Ecologia S

Elevan nueva denuncia actitud ante bañados d

LA Ecología Social cobra en estos meses sostenidos bríos con la acción de varios grupos dedicados a su difusión y, con ese motivo, al contacto con la gente en los barrios de Montevideo. El Grupo de Ecología Social (integrado por la Multiversidad Franciscana de América Latina, el Centro Latinoamericano de Ecología Social y Economía y Desarrollo, CIPFE) pone acento en la relación entre los grupos humanos con el medio ambiente. Eduardo Gudynas, Graciela Evia y Gabriela Pignataro, docentes y agentes activos de esa posición, ampliaron este y otros puntos de vista en una rueda informal con, El Diario, que quiso conocer las principales actividades y denuncias de este polo de acción.

Estos muchachos dieron un par de claves. Por una parte, la Ecología Social toma en cuenta el elemento ambiental en función de su incidencia en las condiciones de vida del hombre o de las comunidades; por otro, recogen sus resultados después de un suministro paciente de información, después de unas cuantas horas de asesoramiento y de un discurso que busca perfiles permanentes de honestidad y poder de convicción. La polución, la pobreza y el deterioro de los recursos naturales, deben integrar forzosamente la agenda de los ecologistas sociales: tienen, básicamente, la virtud de acelerar el contacto entre distintos sectores de población para complementar sus posibilidades y aliviar así esas carencias.

"En una experiencia de Ecología Social, por ejemplo, el mejoramiento de la producción de una unidad agraria no queda sólo librado al consejo técnico de los agrónomos. También se tiene en cuenta, al mismo nivel de importancia que el dictamen del anterior, las vivencias y tradiciones del campesinos.

Este, por vivir en su medio, por conocerlo desde hace mucho y por palpitar sus necesidades, aporta elementos que no se pueden desconocer en ninguna transformación", ejemplifican los jovenes.

CUESTION DE DISCURSO

Las reflexiones éticas sobre el medio ambiente, recurrente consecuencia del discurso militante, suelen aparejar, junto a las reacciones favorables, otras que no lo son tanto. Las más fuertes enfatizan en que juegan ideas políticas en la simple denuncia de la pobreza y alguna otra injusticia social. Las más suaves coinciden en acusarlos de reaccionarios: no quieran que se hagan grandes carreteras, grandes centrales nucleares ni grandes expresiones de una tecnología supuestamente destinada a asegurar poderosas vías de progreso y bienestar material.

Se nos expresó, en efecto, que la palabra ecológica toma por distintos caminos. Son diversas tendencias que asumen, cada una, su perfil propio y abarcan, de un extremo a otro, todo el espectro de opiniones posibles. Cada una presenta, además, su propio grado de radicalismo, de militancia, de fuerza.

Gudynas hace notar que hasta los voceros de los gobiernos y de las empresas agresoras del ambiente se dicen sus protectoras. Lo presentan todo de color verde -y sus compañeras asienten- pero piensan en términos de mercado: más que salvaguardar intereses de amplios sectores humanos, "lo que se busca es cambiar de producto y lograr, como con el anterior, una corriente de ventas igual[...] fin y al cabo, si es ecológico, queda [...]

LA AGENDA PRIORITA[...]

Los grupos de Ecología Social se[...] dos temas fundamentales: el próximo[...] Colonia y Buenos Aires y el deterioro d[...] del Este. Los docentes nos muestran f[...] las que marcan la presencia de diques [...] la función reguladora de la zona en be[...] cultivos de arroz.

Como se sabe, la Ecología ha de[...] esta situación viola el Tratado de Ram[...] Irán), donde se dispone la especial pr[...] estas regiones. Esta semana elevan [...] Técnica del Tratado (con sede en Suiza)[...] formal contra el gobierno uruguayo, "q[...] con el Tratado". Mientras tanto, se [...] contacto con la Comisión de Medio [...] Senado y participarán, a fin de mes, e[...] 92, experiencia social y ecológica que[...] domingo 1° de noviembre, con talleres[...] esa ciudad esteña. La Intendencia local t[...] con la experiencia, en cuyo marco [...] igualmente, una bicimaratón para la qu[...] a todos los hombres y mujeres a quien[...] tema. Será una prueba de adhesión, p[...]

En torno al puente, los ecologistas[...] entrevistado al Ing. José Serrato y a a[...] técnicos. Emergieron dudas compartidas[...] te de la Comisión por el Puente admitió[...] de información y estuvo de acuerdo e[...]

053(A)

Mil millones de personas

El Diario
Lunes 26/10/92

...an las entidades de Ecologia Social

...ueva denuncia sobre ...nte bañados del Este



ECOLOGIA

...mismo nivel de importancia que el dictamen del ...r, las vivencias y tradiciones del campesinos.

...or vivir en su medio, por conocerlo desde hace ... y por palpitar sus necesidades, aporta ele...s que no se pueden desconocer en ninguna ...rmación", ejemplifican los jovenes.

CUESTION DE DISCURSO

...as reflexiones éticas sobre el medio ambiente, ...nte consecuen... del discurso militante, suelen ...r, junto a las r...ciones favorables, otras que ...n tanto. Las m... fuertes enfatizan en que jue...as políticas en la simple denuncia de la pobre...guna otra injusticia social. Las más suaves ...en en acusarlos de reaccionarios: no quieran ... hagan grandes carreteras, grandes centrales ...es ni grandes expresiones de una tecnología ...amente destinada a asegurar poderosas vías ...eso y bienestar material.

... nos expresó, en efecto, que la palabra ... toma por distintos caminos. Son diversas ...cias que asumen, cada una, su perfil propio y ..., de un extremo a otro, todo el espectro de ...es posibles. Cada una presenta, además, su ...rado de radicalismo, de militancia, de fuerza. ...udynas hace notar que hasta los voceros de ...ernos y de las empresas agresoras del ambien...icen sus protectoras. Lo presentan todo de ...rde -y sus compañeras asienten- pero piensan ...inos de mercado: más que salvaguardar ...s de amplios sectores humanos, "lo que se ...s cambiar de producto y lograr, como con el anterior, una corriente de ventas igualmente sólida: al fin y al cabo, si es ecológico, queda mejor.

LA AGENDA PRIORITARIA

Los grupos de Ecología Social se movilizan por dos temas fundamentales: el próximo puente entre Colonia y Buenos Aires y el deterioro de los bañados del Este. Los docentes nos muestran fotos aéreas en las que marcan la presencia de diques que perturban la función reguladora de la zona en beneficio de los cultivos de arroz.

Como se sabe, la Ecología ha denunciado que esta situación viola el Tratado de Ramsar (ciudad de Irán), donde se dispone la especial protección para estas regiones. Esta semana elevan a la Sección Técnica del Tratado (con sede en Suiza), una protesta formal contra el gobierno uruguayo, "que no cumple con el Tratado". Mientras tanto, se mantienen en contacto con la Comisión de Medio Ambiente del Senado y participarán, a fin de mes, en Eco -Rocha 92, experiencia social y ecológica que culminará el domingo 1° de noviembre, con talleres y festival en esa ciudad esteña. La Intendencia local tendrá que ver con la experiencia, en cuyo marco se organiza, igualmente, una bicimaratón para la que se convoca a todos los hombres y mujeres a quienes inquiete el tema. Será una prueba de adhesión, por supuesto.

En torno al puente, los ecologistas sociales han entrevistado al Ing. José Serrato y a alguno de sus técnicos. Emergieron dudas compartidas. El Presidente de la Comisión por el Puente admitió tener vacíos de información y estuvo de acuerdo en escuchar la opinión de las ONGs en el instante de enriquecer el diagnóstico final sobre las condiciones de realización de la obra, cuya puesta en marcha deberá ser objeto de alguna reunión de Presidentes del Plata. De todos modos deberá aprobarse la Ley de Impacto Ambiental, hoy a estudio del Poder Legislativo para que se pueda contar con una legislación territorial en el tema: habrá que adecuarse a sus términos.

ACCION Y ASPIRACIONES

Los ecologistas sociales están dando los toques finales a un II Encuentro de Ecología para Ambientalistas, ámbito adecuado para actualizar aspiraciones y ajustar posturas. Se recogerán resultados como los que se tienen en los centros barriales, donde abunda el trabajo de la ecología social.

Por lo demás, desde mañana hasta el jueves se realiza, en la ciudad brasileña de Campo Grande (Mato Grosso do Sul) un encuentro de ecologistas de los países de la Hidrovía, al que asistirá Gabriela Pignataro. Allí habrá una nueva puesta al día y se recogerán líneas de acción para instrumentar normas que protejan el medio ambiente ante el crecimiento que acusa este sistema de comercialización integrado.

Debe haber aquí, como en otros tantos países, un Sistema Nacional de Areas Protegidas. La construcción próxima del Puente Colonia - Buenos Aires es una excelente oportunidad para señalar esas áreas y las normas que las regirán. Mientas tanto, se lucha contra la dispersión. Hay muchas normas ecológicas sueltas en el seno de mútliples organizaciones y oficinas que se preocupan, cada una de ellas, por retazos de actividad ecológica que marcarían la necesidad de una acción conjunta y unificadora.

...de personas

Expertos realizarán relevamiento de amplia zona de Rocha, incluyendo un bañado virgen de 2 mil hectáreas

Tálice y Vidart en el safari ecológico

*** Evaluarán sobre el terreno situación actual del ambiente natural en una de las regiones de mayor riqueza biológica**

■ La intendencia Municipal de Rocha junto a ONG (Organizaciones no gubernamentales) viene estructurando una serie de actividades tendientes a clarificar el tema en defensa de la ecología y a la problemática de los Bañados de Rocha.

Por tal motivo se realizará el Primer Safari Fotográfico Ecológico donde participarán más de 100 profesionales uruguayos, contándose con la participación del jefe de fotografía del diario argentino **Página 12**.

El evento que cuenta con el apoyo del Foto Club Uruguayo y a realizarse los días 30, 31 de octubre y 1º de noviembre proporcionará un relevamiento prolijo de toda la geografía rochense, desde el océano a la sierra, desde la Laguna Garzón a la Laguna Merín obteniéndose unas 7.000 fotos. Dentro del mismo se prevé la visita a un bañado virgen de 2 mil hectáreas, situado a 20 kms de la ciudad de Lascano, por parte de importantes personalidades científicas de nuestro medio tales como el doctor Rodolfo Tálice y el antropólogo Daniel Vidart.

De las tomas obtenidas se seleccionarán unas 200 fotografías que constituirán una muestra itinerante que será expuesta en todo el territorio nacional, Argentina, Chile y Brasil.

Otra de las actividades organizadas para la oportunidad es una bicimaratón que partirá el 31 de octubre desde la Plaza Libertad a las 8 de la mañana siendo previsto el arribo a la ciudad de Rocha, alrededor de las 17 horas. Quienes deseen participar en el mismo pueden inscribirse en las oficinas de la intendencia Municipal de Rocha cita en Galería Caubarrere 5to. piso oficina 502.

Finalmente se realizará el domingo 1o. de noviembre en la ciudad de Castillos un festival de música popular y de rock y un concurso de dibujos infantiles buscando denominar a la ciudad rochense como ciudad ecológica.

Aprobaron nuevo reglamento nacional para campings

■ Quedó aprobado el nuevo reglamento nacional de campings que regula el funcionamiento de los mismos y determina obligaciones para los campamentistas que levanten sus carpas fuera de los lugares estructurados a ese fin.

El nuevo reglamento será el marco de referencia de la actividad de campings a nivel nacional. Gustavo Zipitría, asesor del Ministerio de Turismo en el área dijo a LA REPUBLICA que se determinan por un lado las responsabilidades y servi[illegible] brindar el operador de camping y por otro lado estipula de qué m[illegible] realizar camping fuera de los establecimientos dedicados a esta [illegible]ecto Zipitría señaló que esta reglamentación tiende a la con[illegible] la fauna y flora del lugar: dejar el sitio —por parte del acamp[illegible]ondiciones en que lo encontró al llegar, para ésto toda per[illegible]ribirse en las oficinas municipales del departamento d[illegible]ndo el tiempo que permanecerá y deberá levantar su carp[illegible] habilitados por las respectivas comunas.

La [illegible]paso previo a la categorización de los campings organiza[illegible] inicio en los primeros meses post temporada.

Culminó foro sobre niños discapacitados

■ Con motivo de hacer conocer el Proyecto de Integracion y la situación actual del niño discapacitado en el sistema educativo, se reunieron maestros, maestros especiales, padres, profesionales, instituciones y público en general en la Casa del Maestro.

LA REPUBLICA asistió al encuentro, cuyo panel estuvo integrado por Elida Martínez, inspectora y ex docente de la Educación Especial; Susana Jauregui, que integra la Comisión Directiva de la Escuela Nº 203, Heloísa Salvo, que tuvo en el presente año la experiencia de integrar en su clase a dos niños discapacitados, y el señor Raúl Pittaluga, como representante de Plenadi, que trasmitió la opinión de los padres de niños discapacitados.

El Plan de Integración se origina en el año 1984. En el

...que la práctica del uso ...producción agropecua... ...letermine.
...ambién establecen que el ...er Ejecutivo deberá ...r los mecanismos de ...olución de IVA de aque... insumos agropecuarios ...no son de uso específi... ...lel sector.
...l artículo 21° agrega la ...neración del IVA al ...sporte de productos ...opecuarios, y el 22° ...orpora la exoneración a ...servicios de uso en el ...tor.
...l artículo 23°, a su vez, ...iende a los productos ...opecuarios el mecanismo ...devolución vigente hoy ...a los exportadores. ...ede pensarse que la DGI ...drá dificultades prácticas ...a proceder con eficacia y ...tiempo a la devolución ...puesta. Sin embargo, se ...nsidera que con los ade... ...ltos técnicos hoy disponi...s, con la informática, no ...berían haber impedimen... ...insalvables. Por otro ...lo, se considera un deber ...la administración ser simplificará las tareas de recaudación y fiscalización de la imposición agropecuaria.

El impuesto básico proyectado debe ser determinante de la carga fiscal que recae sobre el sector, de modo que el productor agropecuario sepa con certeza y anticipadamente cuál es el monto de sus obligaciones tributarias. Hay, sin embargo, distintos impuestos que, aunque de naturaleza nacional, su recaudación y destino son municipales, y otros que, afectados a organismos como Enseñanza Primaria o el Banco de Previsión Social, no pueden ser eliminados sin provocar graves quebrantos a sus beneficiarios. Se ha optado, por lo tanto, por establecer un mecanismo que considera como pagos a cuenta del Impuesto Básico, a los pagos de los tributos referidos, sin que por ello se vea disminuida la recaudación del Erario, ya que los montos que hoy se vierten a dichos organismos, han sido considerados a efectos de determinar la carga global mediante la fijación de la tasa. Estas imputaciones a cuenta están determinadas en los artículos 24° y 25°.

El artículo 26° vincula la variación de los valores reales de los inmuebles a la del PBA, por considerarse que el mismo debe quedar fijado por la ley como un parámetro permanente.

El artículo 27° pretende no dejar un vacío legal para evitar que, en la práctica, algunos tenedores de muy pequeñas explotaciones a quienes sería antieconómico para el Estado gravar y fiscalizar, queden como contribuyentes morosos.

Los artículos 28°, 29° y 30° son de orden.

El presente proyecto no prentende resumir la carga tributaria del sector a un único impuesto porque en la actualidad es impracticable, además de no ser aconsejable desde el punto de vista del administrador fiscal. No escapa tampoco a nuestra consideración que sobre la actividad agropecuaria también recaen otros tributos, fundamentalmente el IMESI al Gas Oil y los recargos al crudo. Sin perjuicio de la necesidad de concretar hoy (1992) una

1986		96.3
1987		129.4
1988		121.5
1989		108.7
1990		126.6

Buque con carga de plutonio no pasará por aguas uruguayas

El barco japonés Akatsuki Maro, que transporta desechos tóxicos de plutonio, no navegará en aguas territoriales uruguayas, según confirmó ayer el Embajador de aquel país, Haruyoki Habushi al Canciller Héctor Gros Espiell.

Gros recibió ayer a Hashi en su despacho y, ...tre otros ...spectos, se ...alizó la ...ación del ...katsuki Maro.

Al término del encuentro, ...Ministro de Relaciones ...xteriores confirmó la ...formación, destacando que ...pasará por aguas territo...ales ni por la zona econó...ica exclusiva de 200 ...illas, "sino que lo hará ...ucho más al este, en pleno ...ar libre".

En relación a la declara...ión oficial del Gobierno ...ruguayo, Gros confirmó ...ue "no se permitiría el ...asaje por aguas bajo juris...icción de la República de ...icho barco, ni su eventual ...greso en puertos urugua...os".

El Canciller justificó la ...ecisión en virtud de "la ...lta peligrosidad de la carga de plutonio, y por los eventuales efectos sobre la salud, la seguridad y el sistema ecológico".

Finalmente, el Ministro Gros destacó que "la declaración uruguaya es absolutamente conforme con el Derecho Internacional" y que la misma "no causó preocupación alguna en las autoridades del Japón". ■

En Punta del Este, se han identificado diversos problemas a resolver en el corto plazo para que la calidad de vida siga siendo buena y atractiva para los veraneantes. Este

ConVIVIR

primer simposio intenta hacer reflexionar a toda la sociedad.



Hogar / Arquitectura / Diseño / Jardinería / Decoración / Medio Ambiente / Hogar / Arquitectura / Diseño / Jardinería / Decoración / Medio

Eco/Hogar MIERCOLES

Los problemas de Punta del Este superan su territorio

I Simposio ecológico "Punta del Este 2000"

Días pasados se realizó en nuestro principal balneario el primer simposio sobre desarrollo y medio ambiente "Punta del Este 2000", organizado por el grupo "Amigos del Faro". Durante cuatro horas, hablaron seis conferencistas especializados y luego se realizó una mesa redonda con la participación del público presente. En esta primera entrega, ConVivir resume las disertaciones de los tres primeros panelistas.



La preservación del bosque es responsabilidad de la comunidad

El objetivo del simposio fue crear una conciencia sobre los problemas de Punta del Este y las posibilidades de revertir la situación en algunos terrenos importantes. Durante las exposiciones no se tomaron resoluciones, pero se realizaron comentarios dramáticos sobre la realidad que enfrenta nuestro principal balneario.

El primer expositor, el arquitecto Jorge Pérez, disertó sobre "Ecología urbana, lineamientos para el desarrollo de Punta del Este y Maldonado". Pérez presentó un estudio en el cual se definían cinco campos de actuación: ordenamiento del patrimonio ambiental del departamento, puesta en valor del paisaje, promoción del turismo anual, desarrollo urbano y desarrollo socio-económico, y siete proyectos prioritarios: plan de manejo del litoral marítimo, puesta en valor de la interfaz costera de la bahía de Maldonado, Centro internacional de congresos y convenciones, Complejo cultural universitario regional, desarrollo urbano de Maldonado Norte y La Pastora, nuevo acceso a Maldonado y Punta del Este, promoción agro-industrial y de la actividad agraria intensiva.

En el estudio se identificaron asimismo varios conflictos: dificultades laborales derivadas de la alta estacionalidad y polarización por parte de la actividad balnearia que succiona a pequeñas localidades del interior y que también producen procesos de desequilibrio en las localidades de la costa. "Los problemas de Punta del Este superan su territorio, y las respuestas para esos problemas quizás estén ordenando el territorio costero fuera de Punta del Este", dijo Pérez.

Por otra parte, señaló que todas las áreas de borde (interfaz entre el mar y las dunas), suelen ser paisajes muy demandados desde el punto de vista de la ocupación, pero sumamente frágiles. "Estos problemas no pueden negarse porque afectan la esencia de su oferta, que es una gran calidad de vida en un medio hermoso".

Otros conflictos menores destacados fueron el sobreuso náutico de la bahía de Maldonado con recurrente presencia de contaminación, envejecimiento del bosque urbano, las peligrosas infraestructuras costeras, y el sector rural aledaño que se ve desprotegido frente al "monocultivo" de Punta del Este.

Pérez concluyó su disertación resaltando que la toma de decisiones es la que finalmente modela las ciudades. "Las ciudades no se hacen hermosas o desgraciadas naturalmente. Cuando una ciudad pierde la capacidad de pensarse a sí misma y de remodelarse a sí misma, entra en una crisis bastante lamentable. Punta del Este todavía se piensa porque existen determinados grupos interesados en ello".

La norma se cumple en el terreno del vecino

El arquitecto J.A. Sienra habló sobre "Forestación, bosques y vegetación costera". Sienra sostuvo que el bosque ha sido el factor aglutinante para que un grupo de personas se hayan puesto a trabajar en la temática ambiental. "El bosque de pinos que tenemos en la costa de Punta del Este y de casi todo el departamento de Maldonado, no es un bosque autóctono. Fue plantado hace casi un siglo por gente como Burnett, Lussich y otros pioneros, y se adaptaron muchísimo a la zona. El bosque forma parte del ambiente de toda la costa de Punta del Este. Hace algunos años, se comenzó a tomar conciencia de que había que preservarlo y este derivó en que las autoridades fueran tomando algunas medidas". La ley forestal del 88 protege al bosque indígena y promueve su plantación. Por otro lado, la Intendencia de Maldonado elaboró la Ordenanza de Manejo y Protección de los bosques urbanizados que crea todo un mecanismo para permitir que la ciudad siga funcionando dentro del bosque. "Con esta ordenanza, ha disminuido el corte indiscriminado, y la exoneración de impuestos ha incrementado las plantaciones. Pero esto no es suficiente, porque donde se producen más cortes es en el frente del bosque, y es la zona más sensible del mismo". Sienra afirmó que a pesar de tener un marco legal, la norma se cumple en el terreno del vecino. "En un capítulo importante de la ordenanza, habíamos previsto el tema de la educación masiva de la gente, pero no se ha avanzado mucho en este campo. No hay ciudad en el mundo construida en un bosque y que esté simultáneamente intentando protegerlo; lo importante es ver si tiene apoyo en la comunidad", finalizó.

¿Ecología versus desarrollo?

El doctor Mario Epelman, representante de Greenpeace para América Latina, dio su conferencia sobre "Contaminación Acuática y participación de los distintos sectores de la sociedad". El expositor comenzó su alocución destacando que las actividades humanas se basan en dos ideas equivocadas: los recursos del planeta son inagotables, y la naturaleza tiene una capacidad ilimitada de absorber cualquier tipo de sustancia. "Mucha gente piensa que los planteos ambientalistas están en contra del desarrollo urbano, y no es así. Lo que se plantea a nivel mundial, es un desarrollo que permita satisfacer las necesidades de la generación presente pero que no ponga en peligro las necesidades de las generaciones futuras".

En Punta del Este la contaminación está dada por los desechos de la actividad humana, desechos orgánicos que son inevitables, pero cuando hay un crecimiento inmobiliario tan rápido y tan explosivo como lo es el de Punta del Este, es necesario hacer un tratamiento adecuado de esos residuos de modo tal, que lo que llegue al mar, sea agua limpia. "Tecnológicamente es posible -dice Epelman-, pero cuesta dinero. Si uno planifica una actividad, hay que tener en cuenta también las consideraciones acerca de la contaminación. Entonces vamos a comprender que aún desde el punto de vista estrictamente económico conviene invertir en el tratamiento porque va a permitir que el mar siga atrayendo turistas. Hay que pensar en términos de largo plazo y decidir qué es lo que se quiere para el futuro. Hoy la contaminación no ha llegado a grandes extremos y todavía queda algo de tiempo. Lo importante es tomar rápidamente las decisiones adecuadas. Este es un desafío y una tarea de todos los sectores de la sociedad", concluyó. ■



POS DATA

El miércoles próximo se publicará el resumen de las tres últimas conferencias: Villanueva Saravia Pinto, vicepresidente de OSE con su disertación sobre "Saneamiento de Maldonado y Punta del Este", Angel Pablo Carbonaro, presidente de la Liga de Fomento sobre "Desarrollo turístico y perspectivas", y el arquitecto Samuel Flores, quien cerró el simposio con "Futuro turístico: masificación versus personificación".

VIENE BIEN SABER...

Los bosques urbanizados de Maldonado están protegidos por decreto del Poder Ejecutivo desde 1988 y regulados por la Ordenanza de Manejo y Protección de los Bosques Urbanizados.

La preservación del bosque sólo es posible con una reforestación continua y permanente, por ello todo terreno debe tener en forma permanente y como mínimo, un pino cada 75 m² de superficie si está construido, o un pino cada 50 m² si es baldío.

No se pueden cortar árboles de ninguna especie o tamaño, salvo con autorización municipal y para construir, acondicionar espacios exteriores, eliminar ejemplares muertos, débiles o gravemente mutilados, cuando puedan ocasionar daños, o cuando exista riesgo de caída. El permiso se obtiene con un trámite realizado por el propietario o su apoderado, quien deberá llevar un certificado notarial de propiedad y llenar el formulario indicando la causa del corte solicitado. Para realizar el corte de árboles se debe contratar a un cortador autorizado por la Intendencia Municipal.

Es responsabilidad de los propietarios mantener los terrenos limpios de malezas herbáceas o leñosas y de residuos vegetales, no sólo por respeto a los vecinos y a la ciudad, sino por razones de higiene y como protección contra incendios.

Todo propietario que opte por tener en forma permanente un 30% de pinos más que los que le corresponden obligatoriamente, se benefiará con el 10% de disminución del factor de ocupación del suelo verde y forestado.

Si además de cumplir con la densidad forestal mínima, se tienen pinos jóvenes, se puede exonerar la tasa forestal correspondiente al ejercicio.

Jueves 5 de noviembre de 1992 La República

El convenio de Ramsar y la realidad: la sociedad uruguaya se moviliza por su futuro

Eco Rocha '92: en defensa del país

● **La bicimaratón y el zafari ecológico, organizados por la Intendencia de Rocha con el auspicio de LA REPUBLICA, pautaron el punto más alto de una movilización nacional cuyo objetivo es la conservación del ambiente natural**

Con el auspicio de LA REPUBLICA se realizó el fin de semana pasado la Eco Rocha '92. El evento organizado por la intendencia rochense nucleó a más de 4.000 personas que participaron activamente en las diferentes actividades previstas. Un equipo de fotógrafos tomó más de 7.000 fotogramas, 300 de ellos, luego de su selección serán parte de una exposición itinerante que recorrerá nuestro país y las naciones limítrofes. Ayer brindamos un panorama general de los hechos. Hoy intentamos profundizar en la problemática que aqueja a la zona.

por Jorge Yuliani

■ Como adelantáramos ayer, la Eco Rocha '92 organizada por la Intendencia Municipal rochense y que contó con el apoyo del Foto Club Uruguayo, diversas organizaciones no gubernamentales que defienden el medio ambiente, así como otras instituciones y personas, se clausuró con la lectura de una proclama que declara a la ciudad de Castillos "Capital Nacional del Medio Ambiente".

Un safari fotográfico que nucleó a setenta profesionales distribuidos en seis zonas que prácticamente cubrieron todo el territorio departamental, la realización de una bicimaratón que unió Montevideo con Rocha, La Paloma y Castillos y que fue organizada por el periodista [illegible] Cardozo y un festival [illegible] musical que ofició de [illegible], fueron los puntos más destacados de las tres jornadas ecológicas.

EL CONVENIO DE RAMSAR

Nuestro país es signatario del Convenio relativo a Zonas Húmedas de Importancia Internacional, efectuado en Ramsar (Irán), el 2 de febrero de 1971, suscrito por Uruguay el 29 de octubre de 1982 y ratificado el 22 de mayo de 1984.

Por otra parte, la Unesco declaró la zona de los Bañados del Este como "reserva de biosfera" en junio de 1976.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 del Convenio de Ramsar que entró en vigencia el 22 de setiembre de 1984, se obliga a sus signatarios a "designar zonas húmedas apropiadas dentro de su territorio para ser incluidas en una lista de zonas húmedas de importancia internacional, determinando con precisión los límites y la ubicación de esas zonas.

Sólo en condiciones excepcionales, por razones urgentes de interés nacional, podrán retirar algunas zonas de la lista; compensando en estos casos la reducción, mediante la creación de nuevas reservas naturales para la protección de sus aves acuáticas y de una porción sustitutiva de su hábitat.

Deberán elaborar y ejecutar planes a objeto de favorecer la conservación y eventual utilización racional de las zonas incluidas en la lista.

Favorecerán la formación de personal competente en los campos de la investigación, administración y protección de las zonas húmedas, estimulando el intercambio de datos y publicaciones referidas a las zonas en sí, su flora y su fauna".

El instrumento depositado por Uruguay determina como zona a ser protegida en el marco del convenio, un área de aproximadamente 500.000 hectáreas que comprende parte de los departamentos de Rocha, Treinta y Tres Cerro Largo. Esta zona está ubicada entre los 38°,38' y los 34° 27' de latitud sur y entre los 53° 10' y los 54° 15' de longitud oeste. Como adelantamos en la nota de ayer, los Bañados del Este constituyen una unidad ambiental formada por tierras bajas, inundadas parcial o permanentemente a lo largo del año, con una extensión de aproximadamente 300.000 hectáreas: 205.000 en Rocha y 95.000 en Treinta y Tres. Este eco-sistema alimenta la vida de varios miles de especies vivientes. Vertebrados, invertebrados, insectos y mamíferos, así como una inmensa variedad de vegetales dependen exclusivamente del equilibrio ecológico del lugar.



Palmares de Rocha: eslabones de una cadena biológica que corre serio peligro. (Foto de José Pampin)

La zona comprende la costa marítima desde la población de Atlántida hacia el este hasta la margen derecha del arroyo Chuy, incluyendo las islas oceánicas frente a esa costa; también los espejos de agua y bañados circundantes de las lagunas de Castillos, Negro y Merín y las cuencas de los principales afluentes de las mismas. Especialmente ricas en fauna, estas áreas fueron protegidas por esa razón. Sin embargo (y es de conocimiento público), "el Tratado no se respeta; es más, se actúa en su contra", anunció la Sociedad de Conservación del Medio Ambiente, ya que se lleva adelante la desecación de los Bañados del Este.

La Sociedad de Conservación observó que "siempre se han considerado a los bañados y zonas inundables sin ningún valor económico, e incluso insalubre para el ser humano. Entonces por moda o en defensa de intereses particulares se realizan en muchas partes del mundo obras de desecación, en aras de un mejoramiento de la zona para el pastoreo de ganado y el cultivo de arroz.

"¿Pero acaso el Uruguay no tiene miles de hectáres improductivas que se transformarían en productivas si el dinero que se gasta en desecar se volcara simplemente en hacerlas producir? —se pregunta la Organización de Defensa del Medio Ambiente. Pensamos, que superaría con creces el área desecada de los bañados", afirma.

LA INUTILIDAD DE LA DESECACION

Una prueba objetiva que muestra la inutilidad de la desecación, está en las tierras ganadas en los alrededores del la laguna Negra, visitada el domingo pasado por los integrantes del Equipo 3 del zafari fotográfico de la Eco Rocha '92. Al bajar el nivel de la laguna por su conexión con el canal Andreoni, estas tierras una vez drenadas resultan absolutamente improductivas para la agricultura, dado el alto contenido de turba en las mismas, la cual provoca su acidificación y la consiguiente esterilidad.

Por otra parte, los bañados realizan la purificación de las aguas efluentes (actúan como enormes piletas purificadoras) por filtrado y posterior degradación de contaminantes orgánicos o químicos que provengan de la actividad agrícola e industrial de los alrededores. También las playas de La Coronilla fueron contaminadas debido a los canales de drenaje de estos bañados.

Si un documento impresionante resulta ver la proyección de los dos filmes producidos por CEMA, Bañados de Rocha e India Muerta, más impresionante resulta aun constatar "in situ" la situación actual de la zona que amenaza en transformarse en "La Zona" del brillante filme de Tarkovski Stalker.

DEFENDER LA VIDA

Sin dudas, al Eco Rocha '92 organizada por la intendencia rochense ha permitido testimoniar "el estado de las cosas".

Uno de los baqueanos que guiaron a los equipos de fotógrafos del Foto Club Uruguayo, aseguró que además del perjuicio que acarrea a la fauna la desecación hay otros factores: "Lamentablemente algunas personas del lugar roban los huevos de las aves y luego los venden a las panaderías y a otro tipo de comercios". Una vez más la necesidad humana atenta contra la naturaleza y contra sí misma.

"Se están extinguiendo porque no los dejan nacer", aseguró.

Por otra parte, la explotación de carácter artesanal de algunos animales, también amenaza su extinción. Tal es el caso de la nutria o coipo. El año récord de capturas de nutrias fue en 1977, el total para el departamento de Rocha fue de aproximadamente 265.000 individuos. Esta cifra da, para las aproximadamente 205.000 hectáreas de bañados en el departamento, una productividad de 1,2 nutrias por hectárea. Resulta significativo hacer notar que, según algunos investigadores, un bañado normal, dada su alta productividad, podría soportar una carga de entre 40 y 60 nutrias por hectárea. Este rendimiento podría alcanzarse en caso de aplicarse medidas reales de control y protección del recurso. En las proximidades de laguna Negra, el Equipo fotográfico 3 con base en Castillos, se topó con dos cadáveres de nutrias despellejadas. Muertas solamente para quitarles la piel.

Otro factor que atenta contra el ecosistema es el pastoreo de ganado. También en el lugar pudimos observar cómo ovinos, bovinos y equinos se alimentan de los brotes tiernos de las diferentes especies vegetales, impidiendo así su reproducción.

"La defensa por la vida y el desarrollo es la consigna" anunció el intendente Riet Correa en ocasión de inaugurar la Eco Rocha '92.

"Hoy reconocemos que no es posible una vida digna si no miramos por nuestro ambiente, hoy reconocemos que nos hay desarrollo si no es a través del uso cuidadoso de los recursos naturales. Aprendamos de los errores y los aciertos de nuestros antepasados, cómo vivir en mejor relación con la naturaleza que es la fuente de nuestra vida. Conozcamos la naturaleza no para dominarla, sino para disfrutarla, luchemos a favor de la vida". Así dice la proclama leída por un integrante del Cipfe en ocasión de designar a la ciudad de Castillos como "Capital Nacional del Medio Ambiente", en el festival que clausuró en la madrugada del lunes la Eco Ro[illegible] al [illegible]

Iglesia: obispos preparan programa para 1993

■ Tras su primer día de reunión, los obispos uruguayos completaron la agenda de trabajo con los temas que serán discutidos durante toda la semana, en la cual se incluye una revisión del trabajo realizado por la Iglesia en este año que está culminando y la realización del plan de actividades de la Iglesia para 1993.

Además de estos temas la Asamblea Plenaria del Episcado Uruguayo, que comenzó ayer, evaluará la procesión de la Virgen de los 33 por todas las diócesis del país.

El secretario de la CEU, el obispo de Montevideo, Orlando Romero, indicó a LA REPUBLICA refiriéndose a la discusión del documento de Santo Domingo que solo será tratado a nivel informativo ya que los líderes religiosos esperarán la aprobación final del documento que está a estudio actualmente del papa Juan Pablo II.

De todos modos el prelado precisó que además de evaluar el funcionamiento interno de la Iglesia, y elaborar las orientaciones para el futuro se trazará sin duda el plan de actividades para el año que viene, en base a las necesidades y problemas más graves denunciados por los obispos en el documento de la conferencia aunque no pudo precisar si se discutirá - como en anteriores asambleas - temas de actualidad nacional.

Piden refuerzos extraordinarios para el Instituto del Menor

■ El diputado frenteamplista Ramón Guadalupe advirtió que el Instituto Nacional del Menor (Iname) ha llegado a una situación límite como consecuencia de la falta de responsabilidad y sensibilidad del Poder Ejecutivo en cuanto no le otorga al organismo las partidas de dinero necesarias para seguir funcionando.

Las reflexiones del legislador surgen de la [illegible]

[illegible] mía se comprometió a librar para principios de este mes, el legislador sostuvo que "eso solo alcanza para seguir funcionanado y ya está gastado".

"[illegible]

Conocer los recursos agropecuarios y pesqueros del país y estudiar su mejor aprovechamiento es una de las preocupaciones fundamentales del Ciedur desde su fundación hace quince años de vida según lo explicó en forma exclusiva a LA REPUBLICA el ingeniero Carlos Pérez Arrarte. El Inavi invita a aprontar los paladares porque a fin de mes tendrá lugar la Segunda Cata Nacional de Vinos. El Programa Penta está impulsando el Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos.

Próxima semana realizarán el Segundo Curso sobre Comercio Exterior de la Granja

■ El 12,13 y 14 noviembre se realizará el II Curso sobre Nociones Básicas de Comercio Exterior en la Granja, organizado por la Junta Nacional de la Granja (Junagra) y el Instituto0 Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Será dictado por el contador Antonio Fraga, docente de la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM) y por los ingenieros Dante Gicea y Edgardo Recalde de la División Promoción Comercial de la Junagra.

Los interesados podrán confirmar su asistencia en la Junagra (José E. Rodó 348, teléfono 0382 4937-4936, Canelones).

El costo del curso es de 35 dólares, el cual incluye material didáctico. El curso tiene por objetivos capacitar a los asistentes en los aspectos básicos de los negocios con el exterior, insistiendo especialmente en los riesgos que representan las diferentes formas de pago, en el manejo de documentación utilizada en estos casos y brindar información general sobre las reglamentaciones y normas nacionales e internacionales. La inauguración estará a cargo de los ingenieros agrónomos Eduardo Morato, director de la Junagra y J. Luis Marambio, jefe del Proyecto Granja del IICA, mientras que el cierre lo realizarán el representante del IICA en Uruguay, doctor Arnaldo Veras y el presidente de la Junagra, ingeniero agrónomo Eduardo Chiesa.

Organizado por el Programa Penta se desarrollará entre el 25 y el 28 de noviembre

Uruguay será sede del Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos

■ El Programa de Exportaciones No Tradicionales Penta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizará entre los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre el Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos.

Con el evento se proponen cumplir con las expectativas creadas y las necesidades de información por parte de los sectores públicos y privados sobre la gran potencialidad de producción de alimentos naturales del sector exportador uruguayo y los excelentes ambientales que permiten la producción natural de frutos, hortalizas, cítricos, granos, lácteos, cárnicos y pescados.

Los temas son, entre otros:

Fundamentos técnicos de la agricultura biológica. Mercados potenciales de alimentos ecológicos. Evolución del mercado de alimentos ecológicos. Legislación uruguaya de producción agrícola biológica.

Sellos de calidad y expedición de certificados.

Entre los objetivos del seminario se encuentran:

analizar las nuevas tendencias mundiales de la producción y comercialización de alimentos ecológicos, promover el contacto e intercambio de información y experiencias entre los participantes nacionales y extranjeros, exponer las excelentes condiciones de Uruguay como país productor de alimentos naturales.

PROGRAMA

25 y 26 de noviembre - Gira terrestre para expositores extranjeros por establecimientos agropecuarios uruguayos que han incursionado en la agricultura biológica.

27 y 28 de noviembre - Seminario en la sala de actos del LATU.

Por información, los interesados deberán dirigirse al Programa Penta, Constituyente 1476, 2º piso, sede central del MGAP.

INIA brinda charlas técnicas en la Muestra de la Madera

■ El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria —INIA— en el marco de la Primera Muestra Internacional de la Madera y Afines —Pro-Madera '92— participará en el programa técnico de charlas de esta exposición, con tres disertaciones a cargo del cuerpo técnico de su Programa Nacional Forestal, el día miércoles 11 del corriente, a las 14 horas en la Sala de Conferencias (AFE). Será un gran encuentro de empresas e instituciones del sector, provenientes de países de gran tradición maderera e industrial y de naciones vecinas, a realizarse en el período comprendido entre el 6 y el 22 de noviembre, en la Estación Central de Ferrocarriles General José Artigas (AFE).

CHARLAS DEL INIA

- Importancia del mejoramiento genético en la obtención de productos madereros.
- Ingeniero Agrónomo Ph. D. Zohra Bennadji, jefe del Programa Nacional Forestal del INIA.
- Rol actual del Programa Forestal del INIA y perspectivas a largo plazo.
- Ingeniero Agrónomo Gustavo Balmelli, técnico del Programa Forestal, INIA-Tacuarembó.
- Aplicabilidad de los programas de mejoramiento genético en Uruguay.
- Técnico Forestal Joaquín Carriquiry, técnico del Programa Forestal, INIA-Tacuarembó.

A aprontar los paladares

La Segunda Cata Nacional de Vinos será a fin de mes

■ El Instituto Nacional de Vitivinicultura (Inavi) organiza la 2ª Cata Nacional que se llevará a cabo los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1992.

El objetivo será evaluar la calidad sensorial de los vinos uruguayos.

Los formularios de inscripción y las bases para la participación, podrán ser retiradas del 3 al 10 de noviembre próximo en Inavi. (Dr. Pouey 463 Las Piedras) en horarios habituales de atención al público [illegible]



La Rep. 9/11/92

Organizado por el Programa Penta se desarrollará entre el 25 y el 28 de noviembre

Uruguay será sede del Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos

El Programa de Exportaciones No Tradicionales Penta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizará entre los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre el Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos.

Con el evento se proponen cumplir con las expectativas creadas y las necesidades de información por parte de los sectores públicos y privados sobre la gran potencialidad de producción de alimentos naturales del sector exportador uruguayo y los excelentes ambientales que permiten la producción natural de frutos, hortalizas, cítricos, granos, lácteos, cárnicos y pescados.

Los temas son, entre otros:

Fundamentos técnicos de la agricultura biológica. Mercados potenciales de alimentos ecológicos. Evolución del mercado de alimentos ecológicos. Legislación uruguaya de producción agrícola biológica.

Sellos de calidad y expedición de certificados.

Entre los objetivos del seminario se encuentran:

analizar las nuevas tendencias mundiales de la producción y comercialización de alimentos ecológicos, promover el contacto e intercambio de información y experiencias entre los participantes nacionales y extranjeros, exponer las excelentes condiciones de Uruguay como país productor de alimentos naturales.

PROGRAMA

25 y 26 de noviembre - Gira terrestre para expositores extranjeros por establecimientos agropecuarios uruguayos que han incursionado en la agricultura biológica.

27 y 28 de noviembre - Seminario en la sala de actos del LATU.

Por información, los interesados deberán dirigirse al Programa Penta, Constituyente 1476, 2º piso, sede central del MGAP.

Miércoles 11 de noviembre de 1992 La República

Un proyecto en tal sentido fue presentado en el Parlamento por los diputados socialistas Ramón Legnani y Humberto González Perla

Por razones "sanitarias" y "económicas" proponen se declare a nuestro país zona desnuclearizada

■ Por razones sanitarias y económicas el Uruguay debe ser declarado zona desnuclearizada de acuerdo a un proyecto presentado en el Parlamento por los diputados socialistas Ramón Legnani y González Perla.

El planteo fue realizado en virtud de la insistencia oficial de instalar en el país una Central Nuclear para generación de energía, además de haberse especificado, desde hace tiempo, la zona geográfica destinada a tal fin, expresaron los representantes. Entre las razones esgrimidas para rechazar la iniciativa se indica que en el momento actual, la capacidad energética del país supera la demanda nacional, hecho que se demuestra con la venta, a la República Argentina, de la producción de la cuota parte que corresponde al Estado uruguayo.

*** Sostienen que "desde el punto de vista económico ha caído en un descrédito total la propaganda de que la energía nuclear es barata y segura"**

Se considera que la energía nuclear ha entrado en desuso en el mundo, situación avalada por el abandono que, de la misma se produce aceleradamente en el mundo desarrollado, realidad reafirmada por la suspensión de los programas más ambiciosos en países como EEUU, Suecia, Inglaterra, España, Alemania, México, Filipinas, los países del este europeo, Austria y otros. En muchos de estos países (Suecia, Italia, Austria, entre otros) los programas de suspensión fueron impuestos por decisiones populares que los dirigentes políticos convalidan rápidamente.

Desde el punto de vista económico ha caído en descrédito total la propaganda de que la energía nuclear es barata y segura.

Estos planteos sintetizados, sumados a otros, a juicio de los representantes nacionales Ramón Legnani y Humberto González Perla hacen que sea necesario declarar al país zona desnuclearizada.

Jueves 12 de noviembre de 1992 La República

Estudio realizado por expertos cuestiona aspecto clave del mercado común regional

Ecologistas alertan sobre el Mercosur

* Afirman que el actual proceso de integración económica no contempla medidas concretas de protección ambiental

■ Un estudio sobre las políticas ambientales en el Mercosur que será publicado próximamente, y al cual tuvo acceso LA REPUBLICA, sostiene que el proceso de integración en su marcha actual es incompatible con un desarrollo ecológicamente sustentable. El análisis fue realizado por el Centro Latino Americano de Ecología Social (Cipfe) como parte de su programa de información sobre comercio y ambiente en América Latina, y estuvo a cargo de Eduardo Gudynas.

Los aspectos más destacables del informe realizado por el Cipfe son los siguientes.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) es uno de los más claros ejemplos de una herramienta que apunta al crecimiento económico olvidando las dimensiones ambientales. Este mercado estará integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Sus dimensiones son imponentes: abarcará el 42% de la población latinoamericana (más de 186 millones) y el 58% de su superficie (más de 11 millones de km²).

Muy diversos ecosistema están incluidos en estos países, y van desde la selva Amazónica de Brasil, al bosque subtropical de Parguay, las praderas de Uruguay y el centro de Argentina a su extremo sur patagónico.

Frente a la decidida intención de los gobiernos, la pregunta básica sigue siendo ¿qué se busca con el Mercosur? Más allá de las declaraciones de aspiraciones, la respuesta que emerge es que este mercado común es sólo la herramienta que resulta de aplicar una visión reduccionista. No se busca una integración plena, se deja para más adelante la vinculación política, y se apunta a una unión aduanera, un convenio de libre comercio, cuyo objetivo es la competitividad hacia el exterior. Un examen del Tratado de Asunción, y de la marcha reciente del proceso negociador, muestran que todos los acentos están puestos en las políticas económicas con la esperanza del crecimiento económico. Bajo la visión más optimista, la integración política, en todo caso se la deja como consecuencia de una integración económica.

Bajo esta visión reduccionista, los propulsores del Mercosur sostienen que brindaría una nueva prosperidad económica. Pero incluso más allá del acuerdo o desacuerdo con ese objetivo economicista, tampoco hay garantías de que este emprendimiento resulte en esa expansión económica, y se olvida que cualquier forma de crecimiento depende de una u otra manera del soporte ecológico natural.

Paradojalmente el ambiente aparece en la declaración de aspiraciones del Tratado de Asunción, pero esto no se ha traducido ni en organismos ni en medidas concretas. La dimensión ambiental del proceso de integración ha sido olvidada, y ha quedado a la deriva.

Puede concluirse que con los propósitos actualmente expresados, la situación de las políticas nacionales ambientales en cada país, y la estructura y funcionamiento previstos en el convenio, el Mercosur es incompatible con el desarrollo ecológicamente sustentable.

El estudio realizado por el Claes demuestra que la inclusión de la dimensión ambiental en un proceso de integración regional exigiría de grandes cambios en cada uno de los países, y también en las negociaciones del Mercosur.

En efecto, a juicio de los ecologistas, serán necesarias modificaciones importantes en las legislaciones de cada país integrante del mercado común, de manera de que se generen componentes ambientales en cada una de la políticas sectoriales. Es sintomático que en sectores tan importantes como la agropecuaria o la energía no existen componentes integrados que revelen aspectos ecológicos, y lo ambiental siempre aparece como un parche de último momento.

En tanto Claes es coordinadora de una de las redes latinoamericanas sobre comercio y ambiente, ha también realizado un trabajo comparativo con otra iniciativas de liberación comercial. Asimismo, la marcha del Mercosur es comparada con la discusión de las variables ambientales en las negociaciones del Mercado Común de Norteamérica y de la Comunidad Económica Europea. Claes ha trabajado conjuntamente con la National Wildlife Federation de los Estados Unidos, la organización ambientalista más grande del mundo, siguiendo de cerca el proceso del acuerdo de libre comercio entre los países de Norteamérica, y ha evaluado como muy positiva la reciente creación de la Comisión del Ambiente entre esos países. Se alerta entonces que en el Mercosur no existen instancias colectivas de ese tipo, ni análogas al Directorado General del Ambiente de los países europeos.

Estudio realizado por expertos cuestiona aspecto clave del mercado común regional

Ecologistas alertan sobre el Mercosur

* Afirman que el actual proceso de integración económica no contempla medidas concretas de protección ambiental

■ Un estudio sobre las políticas ambientales en el Mercosur que será publicado próximamente, y al cual tuvo acceso LA REPUBLICA, sostiene que el proceso de integración en su marcha actual es incompatible con un desarrollo ecológicamente sustentable. El análisis fue realizado por el Centro Latino Americano de Ecología Social (Cipfe) como parte de su programa de información sobre comercio y ambiente en América Latina, y estuvo a cargo de Eduardo Gudynas.

Los aspectos más destacables del informe realizado por el Cipfe son los siguientes.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) es uno de los más claros ejemplos de una herramienta que apunta al crecimiento económico olvidando las dimensiones ambientales. Este mercado estará integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Sus dimensiones son imponentes: abarcará el 42% de la población latinoamericana (más de 186 millones) y el 58% de su superficie (más de 11 millones de km²).

Muy diversos ecosistema están incluidos en estos países, y van desde la selva Amazónica de Brasil, al bosque subtropical de Parguay, las praderas de Uruguay y el centro de Argentina a su extremo sur patagónico.

Frente a la decidida intención de los gobiernos, la pregunta básica sigue siendo ¿qué se busca con el Mercosur? Más allá de las declaraciones de aspiraciones, la respuesta que emerge es que este mercado común es sólo la herramienta que resulta de aplicar una visión reduccionista. No se busca una integración plena, se deja para más adelante la vinculación política, y se apunta a una unión aduanera, un convenio de libre comercio, cuyo objetivo es la competitividad hacia el exterior. Un examen del Tratado de Asunción, y de la marcha reciente del proceso negociador, muestran que todos los acentos están puestos en las políticas económicas con la esperanza del crecimiento económico. Bajo la visión más optimista, la integración política, en todo caso se la deja como consecuencia de una integración económica.

Bajo esta visión reduccionista, los propulsores del Mercosur sostienen que brindaría una nueva prosperidad económica. Pero incluso más allá del acuerdo o desacuerdo con ese objetivo economicista, tampoco hay garantías de que ese emprendimiento resulte en esa expansión económica, y se olvida que cualquier forma de crecimiento depende de una u otra manera del soporte ecológico natural.

Paradojalmente el ambiente aparece en la declaración de aspiraciones del Tratado de Asunción, pero esto no se ha traducido ni en organismos ni en medidas concretas. La dimensión ambiental del proceso de integración ha sido olvidada, y ha quedado a la deriva.

Puede concluirse que con los propósitos actualmente expresados, la situación de las políticas nacionales ambientales en cada país, y la estructura y funcionamiento previstos en el convenio, el Mercosur es incompatible con el desarrollo ecológicamente sustentable.

El estudio realizado por el Claes demuestra que la inclusión de la dimensión ambiental en un proceso de integración regional exigiría de grandes cambios en cada uno de los países, y también en las negociaciones del Mercosur.

En efecto, a juicio de los ecologistas, serán necesarias modificaciones importantes en las legislaciones de cada país integrante del mercado común, de manera de que se generen componentes ambientales en cada una de la políticas sectoriales. Es sintomático que en sectores tan importantes como la agropecuaria o la energía no existen componentes integrados que revelen aspectos ecológicos, y lo ambiental siempre aparece como un parche de último momento.

En tanto Claes es coordinadora de una de las redes latinoamericanas sobre comercio y ambiente, ha también realizado un trabajo comparativo con otra iniciativas de liberación comercial. Asimismo, la marcha del Mercosur es comparada con la discusión de las variables ambientales en las negociaciones del Mercado Común de Norteamérica y de la Comunidad Económica Europea. Claes ha trabajado conjuntamente con la National Wildlife Federation de los Estados Unidos, la organización ambientalista más grande del mundo, siguiendo de cerca el proceso del acuerdo de libre comercio entre los países de Norteamérica, y ha evaluado como muy positiva la reciente creación de la Comisión del Ambiente entre esos países. Se alerta entonces que en el Mercosur no existen instancias colectivas de ese tipo, ni análogas al Directorado General del Ambiente de los países europeos.

VERDISOL QUIERE LUZ



Residentes en el Complejo Verdisol informaron que desde hace ya cinco años carecen de luz eléctrica, a pesar de las intensas gestiones realizadas en todo ese tiempo. En esa situación, dijeron, se encuentran unas 500 familias, y enfatizaron que los problemas que enfrentan por esa circunstancia se agravan día a día.

El cartero no llamará hoy: festeja su día y descansa

■ Hoy no se reparte correspondencia. Las oficinas de correos de toda la república permanecerán cerradas por celebrarse el Día del Funcionario Postal.

Con tal motivo se realizó en la víspera una ceremonia conmemorativa en el hall central de la Dirección Nacional de Correos de la que participó la dirección del organismo.

En un sencillo acto en el transcurso del cual hizo uso de la palabra el director de correos, Jorge Gandini, se hizo entrega de medallas recordatorias a funcionarios que han cumplido treinta años de actividad o que se han acogido a la jubilación luego de una trayectoria de trabajo en la institución.

Los actos oficiales se desarrollarán en la casa central y todas las sucursales del país. Las celebraciones extraoficiales incluyeron almuerzos de camaradería. Cabe acotar que Gandini participó invitado por los funcionarios, de una reunión en la colonia de vacaciones del gremio.

La Unión celebra 141 años de vida

■ El barrio la Unión festeja durante esta semana el 141 aniversario de su fundación. Con tal motivo, el Centro Comercial de La Unión, [illegible] y [illegible] Municipal de Montevideo programaron una serie de festejos y concluirá el próximo sábado las actividades serán realizadas en la plaza Cipriano Miró frente al Hospital Pasteur.

De los actos, participó la Asociación Amigos del Riel, quien aportó a los festejos una réplica del tranvía a caballitos que estará a disposición de quienes concurran.

En la parroquia San Agustín actuó la Orquesta Filarmónica de Montevideo dentro del marco de los actos previstos.

La celebraciones continuarán el sábado 14 desde las 10 de la mañana, donde se pondrá en funcionamiento el tranvía a caballo que trasladará a quienes quiera[illegible]

El gran circuito CORI y sistemas CADE suscriben importante acuerdo



[illegible] acelerado avance tecnológico en el mundo de las comunicaciones [illegible] para la Cooperativa de Ra[illegible] interior un constante desafío [illegible] acordes con la mayor [illegible] radiotelefonía na[illegible] en las [illegible] para los mensajes con audiciones específicas, será otra de las metas de CORI gracias a esta incorporación de modernos sistemas de computación. Suscribiendo el contrato que posibilitará a emisoras de la Cooperativa en el futuro, poner al servicio del medio publicitario esta tecnología de avanzada, se observan en la foto al Sr. Evaristo

Inauguraron unidad de rehabilitación en local del ex hospital Pedro Visca

■ En una muy sencilla ceremonia quedó oficialmente inaugurada la primera unidad de rehabilitación instalada en un centro asistencial -no hospitalario- dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Ubicado en el edificio del ex hospital Pedro Visca, la unidad de rehabilitación da apoyo psicomotriz a una importante zona. Atiende una población que va desde los dos meses a la ancianidad en la parte de aparatos y en taller de manualidades.

Autoridades del [illegible] ciadas del país y en el interior del país. En el caso concreto, la unidad física estaba funcionando desde hacia dos años con carencias materiales importantes. Una donación de la Wizo Uruguay, Asociación de Mujeres Judías Sionistas permitió el equipamiento total del área.

La Wizo fue fundada en 1920 con el objetivo de agrupar a las mujeres judías de todo el mundo y promover su esfuerzo en ayuda de la mujer y el niño necesitados. La

LA REP. 26 11 92

ECO

Arriban delegados a la reunión de la ONU que se realizará en Piriápolis

■ Representantes gubernamentales de numerosas naciones del mundo comenzarán a llegar mañana a Montevideo para intervenir en la primera reunión internacional sobre medio ambiente organizada por la Organización de las Naciones Unidas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay.

Desde el lunes 30 de noviembre y el viernes 4 de diciembre, los jerarcas participarán en el encuentro de las partes contratantes de la Convención de Basilea, que se llevará a cabo en el Argentino Hotel de Piriápolis.

El gobierno de Uruguay, a través de las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, expondrá su preocupación respecto al tema principal de la reunión.

El subsecretario de la cartera, Julio César Baliño, expresó que "es un encuentro fundamentalmente técnico, donde se abordarán una serie de puntos para minimizar los riesgos del transporte de sustancias tóxicas".

Agregó que "hay determinadas sustancias peligrosas cuyo transporte es necesario, pero lo que se pretende es eliminar —en lo posible el riesgo del uso y manejo inadecuado de las mismas, ya que hasta el momento han ocurrido accidentes bastante dañinos para el medio ambiente".

Baliño consideró que la reunión también tendrá un contenido político dado que "se pretende tomar determinadas medidas con respecto al transporte ilícito o no declarado de sustancias tóxicas, con el propósito de que no ocurran nuevos accidentes".

Las deliberaciones serán inauguradas el lunes a la hora 10.00 por el ministro José María Mieres Muró. El domingo 29, a las 14.50, el secretario de Estado recibirá en el Aeropuerto de Carrasco al director del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), doctor Mostafa Tolba.

Variadas especies de murciélagos ... llos siempre desempeñaron una función de fertilización, ya que al comer frutas salvajes y volar por los campos diseminaban sus semillas asegurando su reproducción.

Hoy, en el territorio atacado por los mamíferos nocturnos, entre ellos el Estado de San Pablo, Goias, Minas Gerais y Paraná, se calcula que no restan más de un dos por ciento de la cobertura vegetal original.

Para hacer frente a la invasión de los murciélagos, los agricultores han probado varias alternativas, desde el uso de naftalina al rayo láser, pero la única protección eficaz ha sido el uso de redes de nylon para proteger las plantaciones.

... ciones de Malvín. En esa instancia se había definido un conjunto de cinco puntos para tratar en esta oportunidad: 1) Reglamento de Comisiones de Fomento Escolar; 2) Auxiliares de Servicio; 3) Tributo de Educación Primaria; 4) Equipo multidisciplinario y 5) Ley 16.226.

Gran parte del debate estuvo pautado por el tratamiento de los dos primeros temas en un Congreso que el presidente de la Comisión Departamental de San José, Oscar Navia evaluó como

Seminario sobre parques y áreas protegidas capacitará a personal de reservas ecológicas

■ Comienza hoy el primer Seminario Nacional de Manejo de Parques y Areas Protegidas que tendrá como fin ayudar a organizaciones e instituciones responsables de los diferentes parques y reservas, en la capacitación del personal y de las personas encargadas de las áreas.

El seminario —que se extenderá hasta el 27 de este mes, se llevará a cabo en el Parque Nacional de Santa Teresa, y tendrá como metas específicas unificar los criterios de manejo para un área; implementar un manejo adecuado de los recursos naturales; establecer un programa para los visitantes abarcando protección, información e interpretación; analizar la experiencia del visitante como proceso e incorporarla en el manejo de recursos y fortalecer la aplicación de la ley de flora y fauna y la ley forestal.

El seminario es organizado por la Red Nacional de Cooperación Técnica en Parques y Areas Protegidas, integrada por delegados de intendencias municipales, e instituciones y organismos estatales y no gubernamentales.

Para esta ocasión se cuenta con la colaboración del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos que facilitó la presencia de tres especialistas en el tema.

También ha sido apoyado por el Servicio de Parques del Ejército, facilitando además infraestructura locativa como miembro de la Red Nacional.

Se llevarán a cabo, a partir de hoy, trabajos de campo en los parques nacionales de Santa Teresa y San Miguel, Monumento Nacional de Dunas de Cabo Polonio, reservas de fauna de Palmares y lagunas de Castillos, de Rocha, de Garzón y de José Ignacio.

La Rep 16/11/92 064

950239 1

...desde medianoche bajó un cinco por ciento el ... departamentales

La República
Lunes 16 de noviembre de 1992

8 El Diario Lunes 16/11/92

Un estudio de Eduardo Gudynas

Ecologistas: "El Mercosur prioriza lo económico y olvida el ambiente"

EL Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes) ha finalizado un estudio sobre los aspectos ambientales en el Mercosur. En él se señalan importantes incompatibilidades con la protección y manejo racional de los recursos naturales.

Forma parte del programa de información sobre comercio y medioambiente en América latina y estuvo a cargo de Eduardo Gudynas, investigador en ecología social. El Claes es una organización de investigación y promoción en ecología social coordinadora de una red en la que actúan más de 50 entidades ecologistas de 15 países.

Los aspectos más destacables del informe son los siguientes:

-El Mercosur es uno de los más claros ejemplos de una herramienta que apunta al crecimiento económico "olvidando los aspectos ambientales".

Este mercado como se sabe, abarcará al 42% de la población latinoamericana (más de 186 millones de habitantes) y al 58% de su superficie (11 millones de kilómetros cuadrados).

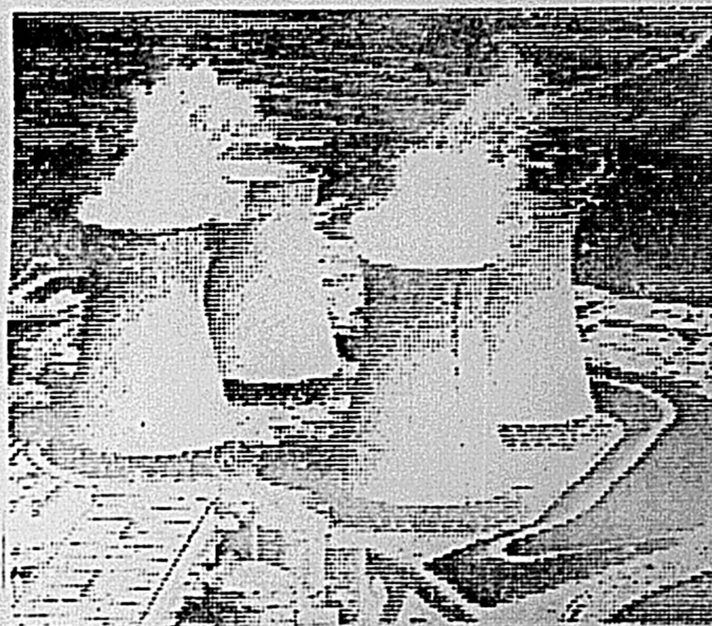
-El Mercosur engloba muy diversos ecosistemas desde la selva amazónica de Brasil al bosque subtropical de Paraguay, las praderas de Uruguay y el centro de Argentina hasta su extremo sur patagónico. Cada uno de estos ecosistemas enfrenta distintos problemas ambientales. Esta regionalidad ecológica no es contemplada en el proceso.

Si bien, señala el Centro Latinoamericano, el ambiente aparece en la declaración de aspiraciones del Tratado de Asunción, pero ésta no se ha traducido ni en organismos ni en medidas concretas. La dimensión ambiental del proceso de integración ha sido olvidada y ha quedado a la deriva en su estado actual, agrega, el proceso apunta a una unión aduanera y a un convenio de libre comercio cuyo objetivo es la competitividad hacia el exterior. Un examen del Tratado y de la marcha reciente del proceso negociador muestran que todos los acentos están puestos en las políticas económicas con la esperanza del crecimiento material. Más allá de ese propósito, tampoco hay garantías de que ese emprendimiento resulte en una cierta expansión económica y se olvida de que cualquier forma de crecimiento depende de una u otra manera del soporte ecológico natural.

Puede concluirse que con los propósitos actualmente expresados, la situación de las políticas nacionales ambientales en cada país y la estructura y funcionamiento previstos en el convenio el Mercosur es incompatible con el desarrollo ecológicamente sostenible, es decir, ese avance compatible con el respeto a la naturaleza y a sus recursos.

El informe con por lo menos nueve medidas urgentes, ha sido identificado con el propósito de incluir la dimensión ambiental en el Mercosur:

- generar políticas ambientales básicas en cada país y luego una política ambiental comunitaria.
- integrar la dimensión ambiental a las políticas sectoriales (agropecuaria, energética, de vivienda y otras).
- generar una nueva política ambiental, en particular las estrategias nacionales y comunitarias de conservación de los recursos naturales.
- promover un manejo ambiental adecuado de las áreas fronterizas y de los ríos Paraná y Uruguay.
- armonizar las diferentes políticas ambientales en cada país a un nivel común para todo el Mercosur y crear instituciones, como un Tribunal de Justicia, que pueda manejar los conflictos que se generen entre los países.
- prestar especial atención al control de las industrias "sucias" y a aquellas que usan intensivamente los recursos naturales evitando los "dumping ecológicos".
- armonizar las políticas ambientales del Mercosur con la diferente vinculación de cada socio a los tratados internacionales.
- generar nuevos mecanismos y organizaciones relacionadas con las políticas ambientales tales como un Consejo de Ministros (o Secretarios) del Ambiente, dar cabida a las comisiones legislativas en esa materia, de cada Parlamento y
- hacer más transparente el proceso de integración, así como más participativo, permitiendo la presencia y opinión de todos los sectores de la sociedad.



La Rep. 27/11/92

Comienza hoy seminario sobre agricultura biológica

La era ecológica llegó a los alimentos

Comienza en esta jornada el primer Seminario Internacional de Agricultura Biológica y Alimentos Ecológicos, organizado por el programa Penta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Este seminario se propone conectar al Uruguay con esta nueva modalidad productiva, industrial y comercial, que tiende a practicar una agricultura a favor del medio ambiente y la exigencia por parte de los consumidores de alimentos sanos y naturales. Los objetivos de este encuentro son analizar las nuevas tendencias mundiales de la producción y comercialización de alimentos ecológicos, junto a la promoción del intercambio de información y experiencias entre los participantes nacionales y extranjeros.

La inauguración se realizará a la hora 9 en el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay), abriéndose con la exposición de Hinrich Hansen, presidente de Bioland, Alemania, tratando la transformación de la agricultura convencional a biológica, junto con las políticas de agricultura de la CEE y situación del mercado alemán. Otras conferencias serán:

Experiencia de producción y exportación de alimentos ecológicos en el Uruguay, a cargo del productor Juan Miguel Secco. Pope Braam, director de DO-IT Alemania, analizará el mercado de alimentos ecológicos en Europa. La experiencia de producción y exportación de carne vacuna libre de hormonas y anabólicos, será expuesta por José Fabiano del frigorífico La Caballada.

Eugen Hauser, director de Himex de Canadá, tratará la agricultura biológica en América del Norte y el marketing de productos ecológicos.

El gerente de marketing Grupo APO, Italia, informará sobre la situación actual de los productos ecológicos en la CEE.

En el área latinoamericana, Shiro Mishasaka, técnico de la Asociación Mokiti Okada de Brasil, tratará la agricultura biológica en el país norteño, siendo cerrada esta primer jornada de trabajo por Bernward Geier, secretario general de la Asociación Internacional de Agricultores Biológicos.

El sábado 28 se tratará el reglamento de agricultura biológica en España, por parte de Alberto García, director técnico del Consejo de Regulación de Agricultura Ecológica, analizándose esta misma temática, pero en Uruguay por parte de Marta Claudio de la Asociación Rural del Uruguay.

Este encuentro se estará cerrando con una transmisión vía satélite desde EEUU (Worldent) con un especialista en marketing del departamento de Agricultura de los EEUU y dos propietarios de granjas biológicas en Maryland.

SLOGAN/DDBN

La Mañana 6/12/92



Editan revista en Salto con conciencia ecológica y múltiples artículos

SALTO (por Eduardo Lima Musmano).- Una nueva revista comenzó a ser editada aquí, en lo que fue definido como una contribución a la conciencia ecológica.

La revista, Eco Región, tuvo su edición experimental en noviembre, estando dirigida por el conocido militante ecológico Juan Carlos Palacios. Cuenta con 20 páginas, una muy buena impresión local y artículos que ven desde informes (El ñandú; la agricultura orgánica) hasta poesía y entrevistas.

En su primera editorial, Palacios destaca que "estamos viviendo un momento crucial en la historia de la humanidad y quienes hoy integramos la sociedad del fin de este milenio, tenemos la trascendente oportunidad de corregir el rumbos caótico que lleva el Homo Sapiens".

Asimismo, se hace un llamado a la cooperación de todos, con lo que "aspiramos a que dentro de un tiempo, podamos sentir la felicidad de constatar que los cambios favorables han comenzado".

Ecología y medio ambiente.- A nivel local, no hay grave preocupación por la polución o la contaminación industrial, debido al escaso número de empresas existentes. Sin embargo, se han hecho algunas observaciones sobre el potencial peligro de contaminación.

Uno de los temas que más significado tienen está referido a la superexplotación ilegal de la pesca que se hace en el río Uruguay.

Especies como el dorado y la boga son periódicamente diezmadas por pescadores ilegales, algunos de origen brasileño, que practican su "deporte" en la zona de la represa de Salto Grande, donde se concentran por cientos los peces que remontan el río Uruguay en épocas del desove.

En este sentido, se han realizado denuncias y se han hecho procedimientos, ya que los pescadores cuentan con vehículos equipados con sistema de frío, que permita llevarse cientos de quilos para comercializar en otras zonas.

Asimismo, la tala indiscriminada con carácter comercial de árboles autóctonos, como el "espinillo", ha motivado quejas de los sectores ecológicos, por lo que significa la depredación de la flora local. ■

La Republica 08/12/92

Organizaciones ecologistas reclaman se apruebe ley sobre medio ambiente

■ La Red Uruguaya de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas reclamó la urgente aprobación del proyecto de ley de evaluación de impacto ambiental que está a informe de la Comisión de Medio Ambiente del Senado.

Según los ambientalistas, el proyecto responde en lo esencial, a los requerimientos de nuestro país en la materia y a los principios sostenidos por la unanimidad de las ONGs ambientalistas y expertos. Esta declaración fue emitida al término de la novena reunión de la Red que se llevó a cabo en Montevideo el pasado fin de semana.

La Red reclama asimismo que el Poder Ejecutivo haga efectiva la instalación de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente con participación de un delegado de las ONGs, tal como lo dispone el artículo 10 de la Ley 16.112 del 30 de mayo de 1990. "El establecimiento de este mecanismo institucional fundamental para el adecuado funcionamiento de los mecanismos competentes en la materia determinará la superación de la dispersión de competencia existente a la fecha y la lucha por el ejercicio de las mismas", manifiestan a través de la declaración.

Fs. 001 045

R.E.: 9502392

9502392

Asunto: JUAN AMERICO SOCA

001

ACTUACIONES DE LA COMISION INVESTIGADORA PARLAMENTARIA

SOBRE ESTE CASO.-

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidos y Hechos que la Motivaron

ACTA No. 15

En Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.------------------------------------

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes miembros Marcelo Antonaccio, Francisco A.Forteza, Hugo Granucci,Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Eden Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, y Alfredo Zaffaroni.---

Faltan con aviso, los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Vaillant y Edison H.Zunini.----------------------

Preside, en forma "ad hoc", el señor Representante Forteza, actuando en Secretaría el funcionario Martín García Nin.-

ASUNTOS ENTRADOS. Se da cuenta de los siguientes;--------

1) Nota de la Secretaría comunicando la integración de la Comisión con el señor Representante Marcelo Antonaccio, en sustitución del señor Representante Víctor Cortazza, mientras dure la licencia de este.---------------------------

2) Denuncias de las desapariciones de los ciudadanos Carlos Bonavita Espínola, José Pedro Callaba Piriz y Héctor Ernesto Grassi Miers.-----------------------------

Caso Gladys Haydée Etcheverrito Artigas de Ruiz.-Se hace presente en la Comisión, la señora Mirta Mabel Etcheverri

de Da Silva, hermana de la desaparecida de que tratan
;as actuaciones, formulando ante la Comisión un relato
los hechos determinantes de la desaparición de su se-
ra hermana.---
so Horacio Gelós Bonilla.- Referente a este caso, pres
n declaración sucesivamente, los señores Amado Práxe O
s Viera, Omar Varona y Lucas Sócrates Martínez Caraba-
o. Estos dos últimos, se ratifican de la declaración
alizada oportunamente ante la Comisión de Derechos Hu-
nos de Maldonado, agregando el señor Martínez que vió
o al señor Bonilla tirado en el suelo, en una oportuni
d en que se le cayó la venta que le cubría la vista, y
e luego de haber sufrido un mal cardíaco, fue enviado
Hospital de la ciudad de Minas, donde fue atendido en
rma muy correcta y solícita por parte del cuerpo médi-
de dicho establecimiento, y que en esa oportunidad, an-
dichos facultativos y varios Oficiales del Ejército,
nunció los malos tratos recibidos en el Batallón de In
nieros de Rocha.-----------------------------------
so Asdrúbal Paciello Martínez.- A efectos de prestar
claración en dicho caso de desaparición, se hacen pre-
ntes en la Comisión las señoras María Helena Martínez
Lilián Helena Fariña, madre y medio hermana respecti-
mente del desaparecido Paciello Martínez, informando
la Comisión que el referido familiar era Marinero de
a. de la Marina, y luego de haber salido en libertad,
r el cumplimiento de una condena, le expresó a su se-
r padre que se iría del país en forma clandestina, ig
rando desde entonces absolutamente todo relativo a su
radero.--

Cámara de Representantes

Caso Luis Eduardo Arigón Castel.- El señor Julio César Arigón Castel, hermano del desaparecido, quien efectúa un relato pormenorizado de las circunstancias en que fuera detenido el mismo, y de las gestiones que realizara en busca de dar con su paradero, las que, en definitiva, resultaron infructuosas.---
Caso Juan Américo Soca.- La señora María de los Angeles Amato, esposa del desaparecido Juan Américo Soca, expresa que su esposo salió de su casa, el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, habiéndole manifestado que se dirigía a la Caja Policial, y que la noche anterior, el General Ballestrino lo había acusado de muerte. Posteriormente, con fecha cuatro de marzo, aparece en la prensa capitalina el requerimiento de su esposo, acusado de estafa, y siete días después, el once del mismo mes y año, aparece el auto de propiedad del señor Soca, en la ciudad de Livramento, Brasil. El diecinueve del mismo mes, se asienta en la Intendencia Municipal de Montevideo, la transferencia de dicho vehículo a nombre del señor Roberto Puchi, y que dicha transferencia así como el título de propiedad del vehículo, la autorizó el escribano de la Jefatura de Policía de Montevideo, Vivas Elizalde. Expresa igualmente, que en la oportunidad efectuó la denuncia de la desaparición ante la Policía, así como que su señor padre, el señor Dante Amato está dispuesto a prestar declaración ante la Comisión, ya que tiene abundante material informativo sobre el particular.----
Al retirarse, deja a la Comisión fotocopia de diversos documentos que son agregados a las actuaciones respectivas.---------
Finalmente, habiéndose retirado todos los deponentes, de cuyas exposiciones se tomó versión taquigráfica, cuya traducción dactilográfica se agrega a esta acta y se la considera parte

rante de la misma, se pasa a deliberar sobre los pasos a

dado que el día veintiuno de los corrientes vence el pla

que disponía esta Comisión para expedirse.-----------

tiende que, con los elementos hasta el momento recogidos

a Comisión, se estaría en condiciones de dar intervención

Justicia, por lo que se resuelve volver a reunirse el día

s, a las nueve y treinta horas, a fin de aunar criterios

la redacción del informe.-----------------------------

de concluir la sesión, el señor Representante Lorenzo

a solicita sean tenidos en cuenta para la próxima sesión

eñores Asilú Macedo, Eduardo Dean y Alba Rama, quienes

n importantes declaraciones que realizar.-------------

o la hora doce y veinte minutos, se levanta la sesión, la

lose para constancia la presente, que firman los señores

dente y Secretario de la Comisión.--------------------

FRANCISCO A.FORTEZA
Presidente "ad hoc"

N GARCIA NIN
retario

006

9502392

(Ingresa a Sala la señora María de los Ag Angeles Amato de Soca)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está estudiando la desaparición de su esposo, el señor Soca, y agradece toda la información que usted pueda suministrar al respecto.

SEÑORA DE XX SOCA.- Mi esposo desapareció el 25 de febrero de 1981. Salió de casa a las 6.30 de la tarde para ir a una reunión en la Caja Policial, alxx a la cual había sido citado ese día a las 6 de la mañana. El día anterior también xx había estado allí en una reunión y yo me xxtexxx enteré esa noche porque él volvió muy mal. Le pregunté hasta el cansancio qué le pasaba y me decía que nada, pero tanto insistí que me comentó que había tenido una reunión allí y que el general Ballestrino lo había amenazado de muerte. Le había dicho que había matado a muchas personas y que otra más que matara no habría problema. Le pregunté por qué pero no me quiso decir. Al otro día, como dije, lo solicitan para otra reunión; se fue a las 6.30 de la tarde, yo quise acompañarlo pero no me dejó. No volvió más a casa. A las 8 de xx la mañana llamo a Jefatura y pido para hablar con el coronel Arregui, que era Jefe de Policía, y me contesta que mi esposo tenía problemas y que, de pronto, se había ido del país. A partir de allí me movilicé, se hizo denuncia policial, fui al ESMACO y a cuanto cuartel había, pero nadie me supo informar sobre él.

El 4 de marzo sale en televisión y en los diarios la foto de él, requiriéndose su captura. Se lexxxxxx requiere por estafa. A partir de allí me ponen en custodia en la mañana, otro de tarde y otro de noche, suponiendo que podía volver. El 11 de marzo aparece en kxx Livramento el coche con las puertas abiertas. Me presento en Jefatura a reclamarlo y me contestan que

el coche no ~~ya~~ me pertenece, que el dueño es el señor Roberto Puig. Entonces mi padre trata de hablar con este señor para ver cuándo había adquirido el coche --porque de casa él había salido con el coche-- y le contesta que mi esposo le debía 48.000 y que por lo tanto él se había quedado con el coche. Voy a la Intendencia para que me informen si había habido transferencia de vehículo, y me informan que con fecha 11 de marzo de 1981 se hizo la transferencia a nombre de Roberto Puig.

Omití decir que las personas que estaban en esa reunión a la que había sido citado por lo menos el día anterior a ~~la desaparición~~ la desaparición --porque yo le pregunté quiénes habían estado-- habían sido el general Ballestrino, el Jefe de Policía coronel Arregui, el coronel de Armas, el señor Roberto Puig, ~~y el~~ el ~~Jefe de Poli~~ Jefe de Policía de Rivera, de apellido Rocha, y el comandante Somma, que era el titular de la Caja Policial ~~...~~

Se hizo una denuncia en la Embajada de Estados Unidos y nunca obtuve respuesta. Se presentó también un escrito en el Colegio de Abogados. Pero hasta hoy no sé nada de él. Fui varias veces al Ministerio del Interior y me contestaron que no sabían nada, que sabían lo que sabía yo, o sea, las versiones que corrían en la calle y nada más.

(Abte una pregunta del señor Diputado Mélo Santa Marina acerca del grado de inculación del esposo de la declarante con las Fuerzas Conjuntas, la declarante responde:

——Lo que puedo decir es que él era muy amigo del Comandante Somma; inclusive nos visiíbamos. Por lo atanto, a mí no me llamó la atención que fuera a la Caja Policial pues su migo estaba allí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras acerca de si la gente a que la declaante hizo referencia visitaba su domicilio, ella responde:)

——No; con los únicos que nos visitábamos era con el matrimonio Somma, con quienes había a cierta amistad.

(Ante una pregunta del señor Diputado Porras sobre qué ocurrió con los bienes luego e la desaparición de su esposo, la declarante contesta:)

——Después de la desaparición de mi esposo recibí un telegrama colacionado del Comandante omma, en el cual intimaba a mi esposo el pago de tres vales, cuya fotocopia tengo en mi oder. A partir de allí, más o menos a un mes de su desaparición, también recibo cedues mediante los cuales me notifican que se van a rematar los bienes. Me pongo en contacto on UBUR, concretamente con el señor Rocca Couture, a quien pregunto por qué me rematan los ienes. Me contesta que él había prestado un dinero a mi esposo a pedido del General Ballesrino --que era su amigo personal--, y como mi esposo no cumplió con

pago, se remataban las propiedades.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si el préstamo era a través de UBUR la declarante responde:)

____A través del Banco. Pero el señor Rocca Couture, en representación de UBUR le había ado ese dinero porque el General Ballestrino se lo había solicitado. Inclusive el ~~sña~~ señor occa Couture me dijo que no me molestara en cubrir la suma porque era muy elevada. Yo le ontesté que él no conocía ~~m~~ mis posibilidades. A eso respondió que no iba a ~~texxx~~ tener osibilidades de pagarla.

El 24 de junio remataron las propiedades y me quedé en la calle. En ese momento tenía n niño de tres años y estaba embarazada; luego nació una niña.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni respecto a si ~~exa~~ UBUR le otorgó el préstamo sin garantía, la declarante responde:_

____De acuerdo a lo que pude averiguar ~~x~~ por intermedio de mi abogada --ya que ningún otro bogado quiso hacerse cargo del caso-- parecería que hubo un traslado de deuda ya que él tenía na deuda con el Banco Del Plata y UBUR se hizo cargo de ~~dicha deuda.~~ ella.

Esto es lo que pudimos averiguar de acuerdo a la ~~quexxesxremitiexanxxx~~ fotocopia los cedulones.

(Ante la pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre quién fue el acreedor que hizo el uicio ejecutivo, la delcarante contesta:)

UBUR.

Varias personas que no tienenvinculación entre sí, ~~inclusive~~ inclusive me manifestaron que habían viso salir a mi esposo de UBUR ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ posteriormente a su desaparición, y coincidieron hasta en las ropas que vestía. Manifestaron que estaba acompañado de dos ~~xxxxx~~ personas. Por otra parte, lo comentó también uno de los custodias que estaba en casa. Además, la transferencia del auto es muy sugestiva, ya que fue realizada un es después de su desaparición.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras ~~x~~ sobre si la declarante compareció en los ~~xi~~ juicios o si tuvo alguna intervención efectiva antes del remate de los bienes, declara:)

Me ~~xx~~ puse en contacto con el señor Rocca Couture, quien me dio las cifras y yo , en ese momento, no tenía ni para un litro de leche. Mis padres se hicieron cargo de mí y de mis hijos. Yo no podía cubrir esa suma de ninguna manera.

(Ante la acotación del señor Diputado Zaffaroni sobre si en la transferencia había intervenido algún escribano, la declarante responde:)

En la ~~I en~~ Intendencia no me mostraron ninguna documentación; me lo dijeron de palabra. Pero tengo entendido que quien certificó la transferencia de la Jefatura, fue el escribano Carlos Vivas Elilde, que es también quien certifica los vales que me mandó Somma.

Digo esto porque, por otra parte, él le comentó a una persona que el actual dueño del auto está muy preocupado ~~porque se lo quit~~ ante la posibilidad de que se lo quiten. Inclu-

ive le dijo que estaba dispuesto a salir de testigo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Antonaccio acerca de si la declarante conoce a qué

e refería la deuda mencionada en el telegrama colacionado enviado por el Comandante Somma,
declarante
a/~~declarante~~ responde:)

_____A los vales, ~~xAquíxtengox~~ que eran a favor del Comandante Somma; si bien eso no está

specificado, él poseedor de esos vales es el Comandante Somma.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci sobre si después de la desaparición la

eclarante hizo alguna gestión ~~y~~ o se puso en contacto con el Comandante Somma ya que eran

migos, responde:)

___Me puse en contacto con él y lo único que me preguntó era si tenía oro. Le contesté que

o tenía ni siquiera para un litro de leche;por lo tanto no podía pretender que tuviera oro.

e molestó mucho su actitud porque, además, me habló muy fríamente y no se preocupó en absolu-

o por mi esposo. ~~Rex~~ Recurrí a él porque suponía que era su amigo. Pero no me ayudó para nada.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci de si à esposo de la declarante se lo vio

espués de la desaparición en UBUR y en qué fecha, la declarante responde:)

____Fue después de la desaparición; no puedo precisar la fecha.

Otra de las informaciones que tengo es que estuvo detenido en la Escuela de Armas y Ser-

icios. Esto me lo comentó un matrimonio amigo que estaba vinculado a la Escuela. Eso ocurrió

la semana de haber desaparecido. También me dijeron que estaba bien.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre si la transferencia del automóvil fue después de la desaparición, la declarante contesta:)

___Fue el 19 de marzo, fecha que averigué en la Intendencia.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre si la transferencia tenía la firma del esposo, la declarante responde:)

______Sí; inclusive estaba el título de propiedad que mi esposo todavía no había gestionado porque era un auto nuevo.

(Ante la acotación del señor Diputado Porras sobre si ese hecho la hace presumir que su esposo estaba vivo hasta esa fecha, la declarante responde:)

______Cuando el auto apareció en Rivera, tuve el presentimiento de que ya no estaba vivo; eso fue el 11 de marzo y la transferencia se hizo el 19 de marzo.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras sobre cuáles eran los bienes inmuebles poopiedad de su esposo, la declarante responde:)

_______La casa donde vivíamos, otra casa arriba; otro terreno al lado donde se había hecho una parrillera, y una casa por la calle Colombes, donde vivía su madre.

(Ante la pregunta del señor Diputado Porras de si todo eso fue lo enajenado en remate judicial, la declarante responde:)

_____Sí; todo.

(El señor Diputado Granucci manifiesta que,

el abogado de la declarante le expresó la preocupación de la señora por la publicidad de este tema, ante la existencia de dos niños, sus hijos. En consecuencia, le pxsolicitazazia sugiere a la declarante realizar alguna puntualización al respecto, ante lo cual responde:)

Tuve un gran problema con mi padre a raíz de que él habíxeax habló con el director de un diario en el que se hizo una publicación sobre el tema, con lo cual yo no estaba de acuerdo. Tengo dos hijos: una niña de tres y un varón mayor, que tiene serios problemas sicológicos a raíz de la desaparición del padre. Los médicos y el sicólogo que lo atienden me aconsejaron/ decirle que el padre había ido de viaje y había tuixtenido tenido un accidente. Hasta hoy eso es lo que él cree. Por eso pido que este asunto no trascienda.

(El señor Presidente hace la precisión de que las actuaciones de esta Comisión son absolutamente reservadas. No obstante aclara que estas actuaciones una vez que salgan de la Comisión y pasen a otros ámbitos, como ser la Justicia, escapan al contralor de la Comisión. Ante una pregunta del señor Presidente con respecto a la edad del hijo de la señora, la declarante responde:)

_____Ocho años.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si había alguna denuncia radicada en la Justicia, la declarante responde:)

______No la traiga ahora porque no la encontré,pero tengo el número de la denuncia. Se hizo la denuncia en la seccional correspondiente cuando mi marido desapareció. Ella fue formulada por mi padre, puesto que yo tenía en ese momento muchos nervios. Tengo el número de ficha, de folio, la fecha, la seccional y la firma del comisario.

(Ante una pregunta del señor Diputado Granucci en el sentido de si la denuncia está radicada en algún juzgado, la declarante responde:)

_____No. Cada tanto venía a casa un funcionario policial en averiguaciones de paradero, cuando lo mandaban.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si la declarante va a dejar la documentación en manos de la Comisión, ella responde:)

_____Sí.

(Ante una pregunta del señor Diputado Antonaccio en xxxxxx el sentido de si el marido de la señora compró una estancia en Soriano, la declarante responde:)

_____Mi marido tuvo una estancia en Soriano, pero no en el momento de la desaparición.

(Ante una pregunta del señor XXXXX Diputado Porras Larralde en relación a si la xxx declarante le oyó hablar al esposo de negocios con los militares, con Queirolo, Alvarez y XXXXXX Vadora, la declarante responde:)

No,

_____Para nada.

(Se retira de Sala la señora María de los Angeles Amato)

(Se xxx interrumpe la toma de la xxxx versión taquigráfica)

CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS.

1.- Comisión Parlamentaria sobre desaparecidos.

"COMPAÑERO" (03/OCT/985) Informa que el pasado lunes 30 de Setiembre de 1985, concurrió a prestar testimonio a la Comisión que investiga la situación de - personas desaparecidas el padre de Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER, militante del PVP.

El 23/SET/985 esta Comisión recibió el testimonio de la madre de Washington - BARRIOS FERNANDEZ quien detenido en ARGENTINA habría desaparecido en 1974 durante un traslado.

Brindaron declaraciones Gregorio Roberto PUCCI y un escribano sobre el caso - del presunto desaparecido Américo SOCA.

2.- Asunto: Presunto desaparecido Horacio GELOS BONILLA.

"AQUI" (01/OCT/985) Informa que la J.M. reclamó competencia en el expediente que trata el caso mencionado, que fue estudiado por la Comisión Departamental de DD.HH. la cual pudo recoger versiones de que afirman que GELOS BONILLA estuvo recluído en el Bn. de Laguna del Sauce luego de la fecha de su desaparición. El Dr. LARRIEUX, Juez Letrado de Primera Instancia, citó a los testigos del caso y entre otras actuaciones libró oficio al M.D.N.. La contienda se dirimirá en la Suprema Corte de Justicia.

EL CASO AMERICO SOCA:

"COMPAÑERO"(17/OCT/985):Se informa que en declaraciones del Diputado López Ballestra en Canal 12 el 10 de octubre 985 dijo:"La señora de Américo Soca fue amenazada de muerte por el Comandiante Somma,que era Director de la Caja Policial y fue responsable de la represión - cuando se homenajeó a Héctor Gutiérrez Ruiz en el cementerio,tirando los caballos contra - la gente. Este fue el estilo de los dictadores,de los malos militares. Todo fue por avaricia,por plata".-

DIRECTOR DE"BUSQUEDA" DECLARO ANTE COMISION INVESTIGADORA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS:

"BUSQUEDA"(17/OCT/985):Informa que la Secretaría de la Cámara de Diputados iniciará una investigación sumarial para esclarecer las razones por las cuales se filtró hacia "BUSQUEDA" la semana pasada una información originada en la Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas,esta está referida a que varios testigos depusieron ante los diputados sobre la - desaparición de Juan Américo Soca el 25 de febrero de 1981,involucrando en el caso a varios militares.-

El Director de "BUSQUEDA",[illegible] DIAZ concurrió el lunes 14 al Parlamento,respondiendo a una convocatoria cursada al semanario por la Comisión.-Fue consultado sobre quién le había proporcionado la información, a lo que el Director señaló que no podía acceder a la requisitoria porque "entre las normas que rigen el funcionamiento del semanario,figura el de no revelar las fuentes de información,si estas así lo solicitaban.-

SUMI 09 AL 15 OCT 85

Investigan desaparición de Juan Américo SOCA. 1035

"BUSQUEDA" (10/OCT/985) La Comisión Parlamentaria investigadora de desaparición de personas, abordó el único caso conocido no motivado en cuestiones políticas o ideológicas y que involucra a Juan Américo SOCA, el cual es vinculado en relaciones financieras y sociales con varios militares.
Según Víctor VAILLANT la Comisión tiene el convencimiento de que el caso puede constituir homicidio.

SUMI 16 AL 21 OCT 85

Asunto: Presunta desaparición de Américo SOCA.

"COMPAÑERO" (17/OCT/985) El Diputado N. LORENZO manifiesta que fue una desaparición muy particular, desde que en ella el homicidio busca zanjar un "arreglo de intereses", es decir gravísimos delitos con maniobras con los dineros públicos. Responsabiliza en los hechos a varios Sres. Oficiales Superiores del Ejército Nacional.

SUMI 16 al 29 ABRIL de 1986

Asunto: Juan Américo SOCA.

Un familiar del "desaparecido" Juan Américo SOCA se presentó en el correr de la última semana ante la Justicia Militar acompañada de su asesor legal y de un legislador del Pdo. Colorado.
Según se informó, la testigo recibió la citación para presentarse a declarar ante el Juzgado Militar de 3er. Turno. La fuente señaló que la testigo no prestó declaración solicitando un plazo mayor de tiempo a lo cual se habría expedido favorablemente el Juez Militar.

SUMI 30 de ABRIL al 14 de MAYO de 1986

Asunto: Juan Américo SOCA.

"LA HORA" (09/MAY/986) El Juzgado Militar de 3er. Turno citó por tercera vez con intervención de la fuerza pública, a la esposa de Juan Américo SOCA para declarar en el caso que se sigue en la Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas de la Cámara de Diputados. La Sra. de SOCA se había presentado en la primera oportunidad con el Diputado Víctor VAILLANT, negándose a declarar. En esta última oportunidad el Juez Militar recurrió a la fuerza policial de la seccional correspondiente.

DIGNIDAD

24 PAGINAS

PRECIO DE VENTA N$ 40

AÑO II - Nº 65 Martes 16 de Abril de 1985 APARECE TODOS LOS MARTES

Desaparecido el 25/2/81

¿DONDE ESTA JUAN AMERICO SOCA?



—General Ballestrino



—General Núñez



—Coronel Arregui



—Coronel De Armas

Estos hombres tienen la respuesta!!



—Juan Américo Soca con su hijito, junto al comandante (G.C.) Pascual Somma en Florida

DOS GENERALES Y T
DEBEN RESPONDER
POR LA VIDA DE
JUAN AMERICO SOCA

El 25 de febrero de 1981, convocado por Alberto Ballestrino salió de su casa. Aún no ha vuelto

El 25 de febrero de 1981 a las 18 horas Juan Américo Soca, salio de su casa en la calle Santana 1661 aquí en Montevideo, Vestía traje oscuro, llevaba su reloj Omega valorado en casi dos mil dólares. Partía rumbo a una reunión a la Caja Policía a la cual había sido convocado por el General Alberto Ballestrino.

Subió a su automóvil BMW del año 79, matriculado con el número 302.637 (matrícula actual 184.929), se despidió de su esposa y de su pequeño hijo. Y desde aquel —que sería el último momento en que le vieron con vida— nada más se sabe o conoce su familia sobre su suerte, destino, existencia o muerte.

DESPEDIDO PREMONITORIA. Juan Américo Soca había sido convocado telefónicamente por el General Balestrino para la citada reunión en la Caja Policial. Desde días atrás soca ya denotaba preocupaciones que no transmitía asu esposa, pero que eran dables [illegible]eciar en él.

Cuando se despide de su esposa, Soca le expresa que "Ballestino le habia dicho que ya había matado a varios y que no le costaría nada matar a otro más".

Soca comenta a su cónyuge que portaba dieciséis mil dólares americanos, que había logrado en préstamo y sorprendió a su esposa vistiéndose con sus mejores ropas.

NO RETORNA. Soca que era una persona de vida muy sencilla y también rutinaria, no retornó en los horarios habituales. Su esposa y familiares pasaron envigilia toda la noche.

A las seis de la mañana del 26 de febrero de 1981, su esposa (María de los Angeles Amato de Soca) se puso en contacto con el entonces Jefe de Policía de Montevideo Coronel Hugo Ney Arregui (militar vinculado al grupo para el cual intermediaba Soca), a quien consultó si conocía el paradero de su esposo. La respuesta del máximo jerarca policial fue: "El está con problemas y de pronto se ha ido del país".

DENUNCIAN DESAPARICION. Ante estas circunstancias su suegro Dante José Amato Apisella se presenta ante la Seccional 11ª. de Policía y denuncia averiguación de paradero respecto de su yerno Juan Américo Soca, desaparecido el 25 de febrero. La Seccional de referencia recibe la denuncia, y posteriormente, extiende la correspondiente constancia cuyo fascímil reproducimos.

[illegible]

LA POLICIA LE REQUIERE. El tres de marzo de 1981 la prensa capitalina publica un suelto —evidentemente surgido de dependencias policiales— titulado: "Buscan a estafador". Y el texto del mismo es el siguiente: "Afanosamente viene siendo buscado un individuo al que denunciaron por millonarias maniobras con cheques sin previsión de fondos y de negocios no muy claros. Se trata de Juan Américo Soca —titular de la Cédula de Identidad 520.925— quien ahora es requerido por los jerarcas del departamento de Prevención de Delitos. Las informaciones al respecto son fragmentarias, trascendiendo solamente que el monto de los dolos superaría los docientos millones de pesos viejos".

ALLANAN OFICINA Y DOMICILIO. Mientras Soca estaba en averiguación de paradero y la policía le requería por "estafador"; el comisario Miguel Mejeses (hoy fallecido) realizada intempestivos procedimientos de allanamientos —naturalmente que sin orden judicial— tanto en su domicilio de la calle Santana como en la oficina que había montado hacía poco en la esquina de Misiones y Rincón.

En tales procedimientos se retiró todo aquello que tuviera la más ligera posibilidad de tratarse de documentacion de algún tipo o naturaleza.

COMIENZAN INTIMACIONES. Desaparecido Juan Américo Soca comienzan a llegar a su domicilio las más insólitas intimaciones de pagos, mediante telegramas colacionados. Desde un telegrama del "Cambio Vittola" por el cual le reclamaban N$ 2.000 por quiniela impaga..., pasando por la adquisición de fertilizantes para una estancia de Florida (donde tiene campo el Comandante Somma), hasta del Banco UBUR por cifras astronómicas.

APARECE EL AUTO EN BRASIL. El 11 de marzo la prensa capitalina publica la noticia de que el automóvil de Juan Américo soca había sido encontrado en Santa Ana do Livramento, ciudad fronteriza con Rivera en Uruguay. Debe recordarse (y leerse otro artículo de estas páginas) donde se establece la vinculación al grupo de militares del entonces Jefe de Policía de Rivera Coronel Rocha.

VERSIONES NO CONFIRMADAS: Varios amigos de la familia y uno de los policías que estuvo custodiando la casa del desaparecido Soca por más de diez días, comentaron que Juan Américo Soca —posterior a su desaparición— había sido visto entrar al Banco UBUR, casa central de 25 de Mayo y Zabala, acompañado de dos hombres.

Los informantes agregaron y coincidieron en que Soca vestía las mismas ropas con las cuales había salido de su domicilio el 25 de febrero de 1981. Por otra parte la forma en que le acompañaban los dos hombres, no dejaban dudas de que se trataba de una verdadera "conducción policial".

Por otra parte otras personas aseguraron a la familia de Soca, que este estuvo detenido en la Escuela de Armas y Servicios del Camino Maldonado kilómetro 14.

VENDEN EL AUTOMOVIL. Si Soca desapareció el 25 de febrero; fue requerido por la policía el 3 de marzo y el automóvil de su propiedad fue ubicado en Brasil el 11 de marzo, nadie ha logrado saber cómo se procedió a transferir dicho automotor con fecha 19 de marzo de 1981, a favor de Roberto Pucci, integrante de CORAU, donde también se realizaron varias reuniones de militares con Soca y la presencia del nuevo propietario del auto.

El título de propiedad del vehículo estaba depositado en la empresa "Hilton Automóviles" de la calle Paysandú. En dicha empresa se manifestó a los familiares que procederían a la entrega del mismo, pero —de buenas a primeras— el título pareció "esfumarse" de dicha empresa, la que manifestó no poseerlo y desentenderse del asunto.

Al consultar la familia al señor Roberto Pucci de qué manera de había quedado con el automóvil, este les respondió "que le debían N$ 48.000 y se había quedado con el auto".

REMATAN LAS CASAS. El Banco UBUR siguió adelante con el juicio iniciado y a través del martillero Dante Iocco procedió a rematar las propiedades de Soca en el mes de junio de 1981. Fueron subastadas las dos casas de la calle Santana al igual que la que era propiedad de su madre de la calle Colombes (que poco tiempo antes de su desaparición, había pasado a nombre de Soca, a pedido de él mismo, lo que prueba que alguna circunstancia especialísima venía ocurriendo en su vida o en sus finanzas).

Adquirente resultó ser un ciudadano español de apellido Taibo y, posteriormente, previo juicios de entrega de la casa y desalojo todas las familias quedaron en la calle, sin vivienda.

Buscan a Estafador

Afanosamente viene siendo buscado un individuo al que denunciaron por millonarias maniobras con cheques sin previsión de fondos y negocios no muy claros.

Se trata de Juan Américo Soca —titular de la Cédula de Identidad 520.925—, quien ahora es requerido por los jerarcas del departamento de Prevención de Delitos.

Las informaciones al respecto son fragmentarias trascendiendo solamente que el monto de los dolos superaría los doscientos millones de pesos viejos.

DOS HIJOS

Al desaparecer Juan Américo Soca, dejó un hijo varón de tres años. Pero también su esposa estaba embarazada, dando a luz posteriormente una niña que hoy cuenta con casi cuatro años.

El sufrimiento de ese niño, que hoy tiene siete años ha resultado atroz. Clama permanentemente por su padre y llega a decir que desea terminar con sus días para poder reunirse con él.

Son las secuelas normales y naturales que dejan las desapariciones. Más aún aquellas ocurridas en tiempos de dictadura, donde el misterio, el silencio y el piadoso manto de olvido son el común denominador.

Yanquis se "borraron"

Derechos Humanos: Em[...] de EE.UU. Recibe Den[...]

Colegio de Abogados Prestará Asisten[...]

Un proyecto conjunto de los Colegios de Abogados de Nueva York [...] recibir denuncias sobre violaciones de derechos humanos y prestar [...] quienes lo soliciten, será puesto en marcha a la brevedad.

Con esa finalidad, en el Colegio de Abogados de nuestro país, se [...] lico de planteos todos los miércoles a partir de la hora 19.00, mientras [...]

En julio de 1984, la embajada de los Estados Unidos en el Uruguay comunicó públicamente por la prensa (más concretamente el día 16 de julio) que recibiría denuncias sobre violaciones de derechos humanos y prestaría asistencia legal a quienes lo solicitaren, conforme a un proyecto conjunto de los Colegios de Abogados de Nueva York y de Uruguay.

Se informó, entonces, que en el Colegio de Abogados se recepcionaría esos planteos todos los días miércoles a la hora 19.00, en tanto en la embajada americana ya funcionaba una oficina a cargo de George Staples.

La esposa de Juan Américo Soca, ante esta comunicación pública, se hizo presente en la embajada americana formulando la denuncia sobre desaparición de su esposo. Fue recibida por el citado Funcionario George Staples, quien le manifestó que "era inconveniente que la vieran entrar en la embajada, por lo cual la citarían en su momento".

Hasta el día de hoy, no ha recibido ni citación ni novedades. Ni de la embajada americana ni del Colegio de Abogados.

RES CORONELES

Denunciamos hoy un misterioso caso de desaparición de una persona física el día 25 de febrero de 1981. Se trata de Juan Américo Soca, de profesión corredor de cambios, quien —fortuitamente— tiempo atrás se había vinculado con un grupo de militares, para quienes realizaba operaciones e intermediaciones financieras e inmobiliarias.

Desapareció inmediatamente después de salir de su casa para concurrir a una reunión con el Comandante Gervasio Pascual Somma (Director de la Caja Policial); el General Alberto Ballestrino (Director de la Escuela de Armas y Servicios); los Coroneles Hugo Ney Arregui (Jefe de Policía de Montevideo); Calixto de Armas (Director General de Secretaría del Ministerio del Interior); A. Rocha (Jefe de Policía de Rivera) y con el señor Roberto Pucci, propietario del denominado servicio "CORAU" que funciona aquí en Montevideo. No estaba presente en la reunión, pero sí directamente vinculado a los temas a considerar el Ministro del Interior, Manuel J. Núñez.

Todos los funcionarios militares mencionados fueron relevados de sus cargos el 27 de marzo de 1981, luego que el "caso Soca", asociado a manejos con fondos de la Caja Policial, detonara una presionante problemática interna en los mandos de la dictadura.

Transcurrido el tiempo —luego de pases a retiros voluntarios, arrestos domiciliarios y silencios— nada se sabe del destino ni de la suerte de Juan Américo Soca. La cronología de lo que ha podido conocerse de su historia personal y vinculaciones se incluye en estas páginas.

Es un desaparecido más. Quizás muy particular, pero desaparecido al fin.

Es un hombre que estuvo vinculado a los altos mandos y que, de la noche a la mañana, luego de ser convocado por un General para celebrar una reunión, desaparece sin que queden rastros de su presencia. No importa en este momento qué móviles y qué intereses defendía Juan Américo Soca en aquel entonces.

Interesa sí dilucidar qué fue de su vida, de su existencia y qué hecho o circunstancia contribuyó a su desaparición hace más de cuatro años.

Los Generales Ballestrino y Núñez; los Coroneles Arregui, Rocha y De Armas; el Comandante Gervasio Pascual Somma y hasta —si se quiere un particular— Roberto Pucci, deben dar respuesta a la gran interrogante: ¿DONDE ESTA SOCA? ¿QUE HICIERON CON SOCA? No hay dudas que conocen la respuesta.

Intermediaba para el Ministro del Interior Núñez y el Jefe de Policía Arregui, entre otros

Juan Américo Soca era un empleado de la empresa "Nicolich y cía" que opera en Montevideo en el rubro de corretaje de cambios. La sede de dicha empresa lo es la calle Cerrito 431.

En una oportunidad, las fuerzas de seguridad ingresan a las oficinas de "Nicolich y Cía" investigando eventuales tráficos ilegales de divisas y, afanosamente procuran encontrar una puerta que de frente a la calle Piedras, lo cual resultaba imposible pues no existe la más remota posibilidad de que así pudiera ser. A pesar de que nada encuentran, se llevan detenidos a los tres principales de la firma, a quienes conducen a dependencias de jefatura.

Allí estas tres personas son sometidas a malos tratos secuelas de las cuales se extendieron en el tiempo.

INTERVIENE SOCA.

Ante la detención de los principales de la empresa, Juan Américo Soca comienza a establecer contactos, que permiten desentrañar la real suerte de los detenidos y su pronta liberación. Para ello se contacta con un militar retirado, quien le vincula al Comandante (Guardia de Coraceros) GERVASIO PASCUAL SOMMA, a la sazón jefe de la Guardia Republicana.

Mediante la intervención de este policía logra ubicar a sus patrones, de la misma manera que se procede a la liberación de las tres principales figuras de "Nicolich y Cía".

AMPLIA CONTACTOS.

En esta etapa Juan Américo Soca ya había pasado a ser socio habilitado de la empresa en la cual trabajaba, como consecuencia de sus contactos, vinculaciones y propia actividad.



Aquella vinculación especial o ocasional con Gervasio Pascual Somma, se amplía y sus contactos ya se realizan también con los Generales Manuel J. Nuñez y Alberto Ballestrino (Ministro del Interior y Director de la Escuela de Armas y Servicios); los Coroneles Arregui y Rocha (Jefes de Policía de Montevideo y Rivera, respectivamente); el Coronel Calixto de Armas (Director General de Secretaría del Ministerio de Núñez) y hasta el propio ex-Comandante en jefe del Ejército Teniente General (R) Julio César Vadora.

INTERMEDIARIO FINANCIERO

Como consecuencia de tales vinculaciones, comienza a reunirse periódicamente con estos jerarcas militares. Se le encomienda, por parte de ellos, que se trasforme o sea el intermediario financiero de sus propias operaciones de dicha naturaleza.

La razón para así hacerlo estribaba en la necesidad de no aparecer estos jerarcas como gestores directos de determinadas operaciones, considerando los cargos que ocupaban y las connotaciones e implicancias que podrían derivarse de las mismas.

Es así como le encargan la adquisición del campo que hoy es propiedad del Teniente General Julio César Vadora, una extensión de tierra ubicada en Puntas de Bequeló en el departamento de Soriano. Juan Américo Soca cumple, al pie de la letra la misión, y adquiere dicha estancia.

Luego le encomiendan consiga una casa de más de 11 habitaciones en la franja balnearia del departamento de Canelones, desde el Puente Carrasco hasta Piriápolis, para que sirva como Colonia de Vacaciones de la Policía. Y Soca la adquiere en el Balneario Solymar, en lo que es hoy —justamente— la Colonia de Vacaciones, en la cual almorzara hace pocos días atrás el Presidente de la República Dr. Sanguinetti y el Ministro del Interior Dr. Manini Ríos con todos los nuevos Jefes de Policía del país.

OPERATIVA DESCONOCIDA

Naturalmente que, respecto de estas operaciones, se desconocen montos de la misma manera que las condiciones en las cuales se movía Juan Américo Soca.

Se supone, con buen criterio deductivo, que no lo haría desinteresadamente, sino que su actividad le generaría algún beneficio, de la misma manera que los solicitantes militares, también alcanzarían algún resultado.

Como ha sido impenetrable develar las reales coordenadas de estos negocios, es evidente que solamente que una profunda investigación podría desentrañar los bemoles que ellas esconden.

LA SITUACION DE SOCA

Juan Américo Soca, intermediaba pues para estos altos jefes militares. Pero de su vinculación con Gervasio Pascual Somma, ya entonces Director de la Caja Policial, surgieron otras posibilidades operativas. Se sabe que fondos de la Dirección de Asistencia Social Policial (Caja de Jubilaciones o Retirados Policiales eran trasegados de cuentas bancarias oficiales a cuentas bancarias particulares, obteniendo los naturales beneficios de intereses que devengaban.

Soca era el encargado —como gestor oficioso— de hacerlo.

Pero, al margen de estas actividades, es bueno destacar que Juan Américo Soca gozaba de una posición bastante acomodada. Era propietario de un automóvil BMW modelo 320 del año 1979, matriculado con el Nº. 302.637 (matrícula actual 184.929) que había adquirido cero kilómetro en 1979 a la empresa "Hilton-Automóviles".

De igual forma era propietario de dos casas en la calle Santana 1661/1663/1669 que había adquirido al General Zubía tiempo atrás, en tres cuotas que canceló y pagó totalmente; estaban escrituradas a su nombre. En un terreno lindero había, inclusive, construído una cancha de pelota.

Su madre, a su vez, vivía a los fondos de su casa —en la calle Colombes 1680— desde hacía muchísimos años y la propiedad era de ella. Todo formaba una especie de pequeño "complejo familiar" dado que en la casa de altos de la calle Santana vivían sus suegros; en la casa de planta baja lo hacía Soca con su esposa y un pequeño hijo de tres años y medio; y por la otra calle —cancha de pelota, por medio— moraba su madre.

Significa todo ello que el corredor de cambios habilitado por "Nicolich y Cía." estaba en posición desahogada.

NUEVA OFICINA

En los días previos a su desaparición, Juan Américo Soca, se había desvinculado de su vinculación laboral y empresarial con "Nicolich y Cía", y había montado una oficina a todo lujo en un edificio de la calle Misiones y Rincón, en un cuarto piso.

Prácticamente no puso hacer uso de dicha oficina, pues a los veinte días de su instalación desapareció sin que hasta hoy se tenga noticia alguna de su paradero, existencia o muerte.

LO QUE PASO EL 27 DE MARZO DE 1981

El 27 de marzo de 1981 el país despertó con lo que el "proceso cívico-militar" denominó (como lo hacía siempre): "un rutinario cambio de hombres".

De un plumazo se sustituyó al Ministro del Interior de entonces General Manuel J. Nuñez; se aceptó el paso a retiro voluntario del Gral. Ballestrino, entonces Director de la Escuela de Armas y Servicios; se sustituyó al jefe de Policía de Montevideo Cnel. Hugo Ney Arregui; y se intervino la Caja Policial de Jubilaciones y Pensiones que dirigía el Cte. (GC) Pascual Somma.

En lugar de los oficiales superiores que cesaban, se designaba al Gral. Yamandú Trinidad como Ministro del Interior; al entonces Cnel. Washington Varela como Jefe de Policía de Montevideo y el Cnel. (R) Kecherián como Director de los Servicios Policiales de Asistencia Social (Caja Policial).

Nadie dio ninguna explicación sobre los cambios operados. El Gral. Trinidad al hacerse cargo de la secretaría de estado del Interior; simplemente señaló que se trataba de la rotación normal de hombres en el proceso.

Pero el rumor había ganado la calle... Pocos no llegaban a entender por qué la dictadura "tapaba" lo que ya era vox-populi: las substituciones estaban referidas a situaciones muy especiales de manejos de finanzas públicas y personales a las cuales estaban vinculados los militares y el policía cesados, de igual manera que la desaparición de un corredor de cambios (Juan Américo Soca) conectaba también todo aquello.

RETIROS; ARRESTOS, SILENCIOS. *En aquel momento la calle comentaba los momentos vividos y las instancias cumplidas para lograr el pase a retiro "voluntario" del Gral. Ballestrino, quien se negaba terminantemente a ello. Más aún: se llegó a comentr que algún disparo se llegó a intercambiar entre el Gral. y un Oficial que concurrió a parlamentar a la Escuela de Armas y Servicios...*

Se supo entonces que la situación había sido zanjada con los "retiros" de los Oficiales de referencia, la aplicación de arrestos domiciliarios y la confección de un piadoso manto de silencio sobre todo lo ocurrido.

OTROS ENTRETELONES: *La situación que debió afrontar la dictadura dentro de filas, generó los naturales resquebrajamientos. Se desbrozaba el camino para los "alvaristas" y los hechos sucedidos en el mes de agosto siguiente de 1981 demostraron, cabalmente, que "el golpe de mando" generado con los pases a retiro de Núñez y Ballestrino había provocado un decaimiento oposicional al "sueño presidencial" de Gregorio Alvarez. Y el 1º. de setiembre llegaba a la Casa de Gobierno, luego de contar con los votos conformes y "torrentosos" de veinticinco consejeros de Estado y dieciocho oficiales generales el hoy "patrón de pastoreo" en estado de pasivo.*

MAS FIGURAS VINCULADAS. *Los relevos y retiros no se circunscribieron a los militares y al policía referido, sino que arrastraron también al Coronel Calixto de Armas —por varios años Jefe del Departamento 2 de Inteligencia del Ejército, el mismo que decidió y determinó los secuestros de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez—, en marzo de 1981 Director General del Ministerio del Interior—. Igualmente la correntada alejó del cargo de Jefe de Policía de Rivera al Coronel Rocha, cuya vinculación con todo el caso es más que sugestiva en razón de que el automóvil del desaparecido Juan Américo Soca (ver crónica aparte) apareció en Santa Ana do Libramento, la ciudad fronteriza con la que era asiento de su comandancia policial.*

Denuncian a Rovira por la desaparición de periodista

El Senador del Partido Nacional Juan Raúl Ferreira, presentó ante la Comisión de Diputados que investiga los casos de desapariciones de personas en nuestro país, documentos que revelan la responsabilidad del ex-Canciller Alejandro Rovira y de funcionarios del Gobierno anterior, en la desaparición del periodista Julio Castro.



Juan Raúl Ferreira

Luego de participar en la reunión del cuerpo, el legislador afirmó que los documentos presentados constituyen una semiplena prueba que debe ser puesta cuanto antes en conocimiento de la Justicia.

Sobre el caso, el Senador Ferreira sostuvo que "pusimos a disposición de la Comisión, documentos oficiales que tengo como denunciante ante la OEA en su momento de la desaparición del periodista uruguayo, Julio Castro.

Creo que la documentación presentada evidencia la responsabilidad de altos funcionarios del régimen anterior.

A mi juicio, una de las responsabilidades que surge más clara es la del ex-Canciller Alejandro Rovira, en tanto queda evidenciado y probado, que procedió a la falsificación de documento, distorsión de la información y casi que a la mentira organizada a través de los oficios que envió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el paradero de Julio Castro, a quien el Gobierno uruguayo daba como salido en un vuelo que después se logró demostrar que nunca estuvo en el mismo y que además, el vuelo no existió.

Este tema de los desaparecidos que es de gran sensibilidad para la opinión pública, necesita de la decisión, firmeza y voluntad política para culminar algunas de las investigaciones, porque lamentablemente es una situación en la que resulta muy difícil documentar la evidencia.

Este caso de Julio Castro, es hasta el momento el primero en el cual se logra a través de una serie de documentos, determinar la responsabilidad de algunos funcionarios.

La última palabra la tendrá la Comisión, pero entiendo que los documentos constituyen una semiplena prueba que debe ser puesta lo antes posible en conocimiento de la Justicia".

DENUNCIA

Sobre los detalles específicos de la denuncia formulada, el Senador Ferreira, indicó que "denunciamos a principios de agosto la desaparición de Julio Castro.

El tres de octubre el Sr. Alejandro Rovira, en carta que dejamos a disposición de la Comisión, informa a la OEA que Julio Castro abandonó territorio nacional en el asiento 50 D, del vuelo 159 de PLUNA del 22 de setiembre.

A mi solicitud las autoridades de la OEA requirieron la lista de personas ingresadas al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires ese día y no figura entre ellas, el profesor Julio Castro.

Las autoridades de la OEA le envían un oficio al Vicealmirante Montes, Canciller de la República Argentina, preguntándole por qué no aparece el nombre de Julio Castro, quien en telegrama al Presidente de la Comisión, informa también a fines del año '77 que en la lista de pasajeros de PLUNA, fue agregado en un apartado, el nombre de Julio Castro pero que no se presentó en la aeronave, es decir, que nunca llegó a embarcarse.

Posteriormente, el 9 de enero de 1978, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Alejandro Rovira, envía una nueva carta a la Comisión, en lo que a mi juicio constituye una enmienda que es mucho peor que el soneto, donde dice que en comunicación con el Vicealmirante Montes, descubrieron que había existido un grave error, inadvertido y que se había perdido la tarjeta de ingreso a la República Argentina de Julio Castro.

Tan mala suerte tenía el Gobierno uruguayo, que justo la única tarjeta de ingreso a la Argentina que se había perdido, era la de un ciudadano cuya desaparición se denunciaba".

OTROS TESTIMONIOS

Agregó el legislador nacionalista, que por otra parte, "se logró incluir testimonio en la comisión investigadora de Diputados de tres pasajeros de ese vuelo, que conocían personalmente al profesor Julio Castro y que garantizan que el mismo no estaba en el vuelo.

Y como si todo esto fuera poco, resulta que el famoso vuelo 159 del 22 de setiembre del año '77 nunca llegó al Aeropuerto de Buenos Aires, porque por razones climáticas, debió regresar al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Queda en evidencia que el entonces Ministro Alejandro Rovira, mintió sistemáticamente a la Comisión Interamericana, dando a un ciudadano uruguayo que había sido detenido por las fuerzas de seguridad, como salido del país en un vuelo que nunca había llegado a aterrizar en Argentina.

Pero además, alguien dio la orden y corresponde a la Justicia determinar quién fue, para que en PLUNA se agregase después de salido el vuelo, el nombre de Julio Castro a la lista de pasajeros, sabiendo que él no figuraba en primera instancia.

Todo esto creemos que en manos de la Justicia puede provocar el esclarecimiento por lo menos de uno de los casos de desaparecidos y ojalá que sea el comienzo de una situación en la cual con la responsabilidad y seriedad del caso y la necesaria independencia que debe tener la Justicia en nuestro país, se haga la justicia que todos los sectores políticos del país quieren".

Sesionó investigadora sobre desapariciones

La Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron, dependiente de la Cámara de Representantes, recibió en la víspera al Senador Juan Raúl Ferreira, quien dio cuenta de las gestiones realizadas ante Organismos Internacionales, respecto a la desaparición del Prof. Julio Castro, aportando documentación sobre el particular.

El grupo parlamentario recibió -asimismo- a una delegación de Amnistía Internacional, integrada por la Srta. Silvia Ramos y el Sr. Francois, quienes acompañados por el Dr. Fernando Urioste, hicieron llegar a la Comisión el informe de dicha organización correspondiente al año 1984, poniéndose a la orden para coadyuvar en el logro de los objetivos de la Comisión, en lo que ésta considere necesario.

Continuando con su labor habitual, fue recibido el testimonio de familiares y testigos de los casos de desaparición de Horacio Gelós Bonilla, Félix Sebastián Ortiz, Antonio Omar Paitta Cardozo y Miguel Angel Mato Fagián.

El próximo lunes, volverá a reunirse la Comisión, a fin de tratar los casos de desaparición de Claudio Ernesto Logares, Mónica Sofía Grinspon, Juan Américo Soca y Adán Abel Ayala Alvez.

LA HORA 11 OCT 1985

Los cuatro militares hacían "negocios" con la víctima

Ballestrino, Núñez, Arregui y Somma, implicados en "desaparición" de Juan Américo Soca en 1981

El *Gral. Alberto Ballestrino*, el exministro del Interior, *Gral. Manuel Núñez*, el exjefe de Policía, *Cnel. Hugo Arregui* y el director del Servicio de Tutela Social de la Caja Policial, *Comandante Somma*, serían los responsables de la "*desaparición*" de *Juan Américo Soca* en febrero de 1981, según las indagaciones desarrolladas por la comisión parlamentaria que investiga la desaparición de Uruguayos durante la dictadura.

Versiones periodísticas afirmaron ayer que los cuatro militares fueron implicados por los testimonios y documentación recogida por la comisión parlamentaria, en el único caso de "*desaparición*" analizado en el que no existen motivaciones de tipo "*político - ideológico*".

Juan Américo Soca, mantenía contactos financieros y sociales con varios militares durante esos años del gobierno de facto y su desaparición se produjo cuando realizaba la venta de un automóvil en el marco de un negocio en el que participaban Ballestrino, Núñez, Arregui y Somma.

Los testimonios indican que los últimos datos que se tienen de Soca, fueron en la noche del *25 de febrero de 1981*, cuando realizaba esa transacción en un cuarto de la sede de la Caja Policial y en una habitación contigua estaban los cuatro militares mencionados.

Según las indagaciones de los legisladores, Soca habría recibido, en calidad de prestatario N$ 3.000.000 que le fueron entregados por un conocido banquero de plaza por orden del Gral. Ballestino. La suma quedó establecida como deuda en vales que Soca firmó a los militares, pero el dinero no habría sido devuelto según lo acordado.

La venta del automóvil "*aparece como una parte del pago que Soca hizo a los militares*" y según el testimonio de su esposa, antes de concurrir a la Caja Policial para concretar la venta, Soca le manifestó su temor porque "*Ballestrino lo había amenazado de muerte y le había dicho que había matado a muchas personas, y que otra más que matara no había problema*".

A unas semanas de su desaparición, en marzo del 81, el automóvil vendido por Soca apareció en Livramento, Brasil y fue reclamado por el comprador. En la investigación de los documentos de venta, aparecerían una serie de contradicciones en las fechas y el extraño hecho de que Soca figure como conduciendo su coche en el cruce de fronteras luego de haberlo vendido.

Las indagaciones realizadas por los parlamentarios, señalan que tras la desaparición, varias propiedades de Soca fueron objeto de remate judicial y que el apartamento de un familiar, sobre la Avenida 18 de Julio, fue "*ocupado y saqueado*", existiendo testimonios sobre la reiterada presencia de los cuatro militares en el mismo.

Las fuentes consultadas por la prensa, señalaron que existe "*fuerte evidencia*" de responsabilidad de los militares y que el *diputado Víctor Vaillant* del partido de gobierno, habría dicho en la comisión que tenía "*el convencimiento de que este caso puede constituir un homicidio*".

El *General Núñez* renunció a la secretaría de Estado el 27 de marzo de 1981, siendo sustituido por el general *Yamandú Trinidad*. Dos días después el *Comando General del Ejército* dio a conocer los pases a retiro del propio *Núñez* y del *Gral. Ballestrino*, entonces Director de la Escuela de Armas y Servicios. También por esa fecha, el *Cnel. Arregui*, el *comandante Somma* y el *Jefe de Policía de Rivera*, fueron relevados de sus cargos.

023

9502392

BALLESTRINO, NUÑEZ, ARREGUI, SOMMA INVOLUCRADOS

El caso Soca

Según trascendió, el caso de un desaparecido en el Uruguay por razones ajenas a motivos políticos que fue recientemente estudiado por la Comisión Investigadora de Diputados, sería el de Juan Américo Soca.
La desaparición de este individuo se habría originado por un problema de deudas contraídas por el mismo con varios jerarcas policiales. Presuntamente el dinero que dichos jerarcas prestaron al desaparecido para que este a su vez lo colocara, procedería de fondos de la Caja Policial. Al respecto el diputado frenteamplista Nelson Lorenzo planteó un pedido de informes.
Seguramente relacionado con este hecho el Gral. Núñez renunció al Ministerio del Interior en marzo del 81; el Cnel. Ballestrino pidió pase a retiro y fueron relevados de sus cargos el Comandante Somma, el Cnel. Arregui y el Jefe de policía de Rivera de apellido Rocha. Los datos que pudimos recoger sobre este caso, son los siguientes:

JUAN AMERICO SOCA, desapareció el 25 de febrero de 1981, a las 18 y 30 horas salió de su domicilio para una reunión a la que había sido citado, y nunca más apareció. El día anterior, 24 de febrero, había asistido a otra reunión en el mismo lugar, la Caja Policial, y había regresado a su hogar contándoles a sus familiares que el Cnel. Ballestrino lo había amenazado de muerte, diciéndole que él ya había matado a otras personas y por otra más que matara no habría problemas.

Al día siguiente de la desaparición, su familia llamó a Jefatura y habló con el Jefe de Policía, Cnel. Arregui, quien le dijo que Soca estaba en problemas y que seguramente se iría del país.

Esto es lo último que su familia sabe de él.

El día 4 de marzo, sale en televisión y en los diarios capitalinos la foto y el pedido de captura de Juan Américo Soca, se le requería por: ESTAFA.

El día 11 de marzo aparece en Livramento, Brasil, el auto de Soca abandonado y con las puertas abiertas.

El día 25 de febrero, fecha en que desapareció, había vendido su auto.

Al poco tiempo de los hechos ocurridos, llegan a la casa de Soca telegramas en que lo intiman a pagar tres vales. El acreedor de esos vales sería el Comandante Somma, Director del Servicio de Tutela Social (Caja Policial).

A su vez llegan a su casa cedulones judiciales según los cuales sus bienes serían rematados.

A pedido del Cnel. Ballestrino, un banco de Montevideo le había prestado dinero a Soca y como no había cumplido con el pago, le remataban los bienes.

Así sucedió, la familia de Soca queda en la calle.

El motivo de las reuniones en la Caja Policial, del 24 y 25 de febrero del 81, era la deuda que tenía Juan Américo Soca con sus acreedores y el origen de la deuda era la colocación de un dinero.

Estos acreedores eran: el Cnel. Ballestrino, el Cnel. Arregui Jefe de Policía de Montevideo, el Gral Núñez Ministro del Interior, el Comandante Somma, Director del Servicio de Tutela Social (Caja Policial) y el Jefe de policía de Rivera de apellido Rocha.

En estas reuniones también estaba presente un escribano policial, quien también había realizado la transferencia del auto de Soca.

Quien llevaba la voz cantante en estas reuniones era el Cnel. Ballestrino, según habría manifestado, Soca "no se habría portado bien con ellos".

Soca era hombre de confianza, era presidente en el Casino y le habían dado para que colocara N$ 3.000.000. Oficiaba de prestatario, los militares nombrados habían colocado el dinero directamente, pero nunca pudieron cobrar ni el dinero ni los intereses.

Soca había prometido que pagaría la deuda, pero no tenía garantía, ya que su casa estaba en vías de ejecución bancaria.

La resolución que se tomó en la reunión del 24 de febrero, fue firmar 4 ó 5 vales que quedaron a cargo del Comandante Somma.

La noche del 25 de febrero, Soca se vuelve a reunir con sus acreedores, está presente también el escribano policial y una persona conocida del Cnel. Ballestrino, quien es el comprador del auto.

La venta del auto de Soca, se realiza en condiciones poco normales, ya que esa misma noche se firman el título y la transferencia. El escribano certifica la compra sin haber realizado primero los correspondientes certificados de prenda y embargo y el comprador no los exige tampoco.

El escribano interviniente en esta operación, fue uno de los principales testigos del caso en la Comisión investigadora. Este caso, que es al que hace referencia el diputado Vaillant en la nota que publicamos en esta misma página, será presentado en el informe que la Comisión elevará al Plenario de la Cámara y seguramente se resolverá su pase a la Justicia, ya que los elementos reunidos parecen indicar claramente la existencia de un delito. Cabe recordar que durante el proceso hubo varios casos de este tipo, siendo el más notorio el de un Contador de una marmolería, que apareció quemado, dentro de su auto, en el Parque Roosevelt.

LA JUVENTUD 13 OCT 1985

En Uruguay y Argentina

Militares: Tan requeridos como investigados

Entre la Suprema Corte de Justicia y la Comisión parlamentaria que investiga sobre desaparecidos se habrán de repartir nombres y delitos cometidos por altos oficiales de las fuerzas armadas, en el marco de un proceso de esclarecimiento que reonoce otra punta de la madeja que ha comenzado a develarse en Buenos Aires donde fue publicitado el pedido de captura de 9 militares y policías uruguayos.



Zumarán no dudo en pedir que los militares perseguidos asistieran al juicio que se les ha iniciado en la Argentina

La tarea de la Corte se remitirá explícitamente a la definición de competencias para el juzgamiento de los cargos que se imputan a los coroneles José Gavazzo y Manuel Cordero, imputados de torturas, desapariciones y muertes. Como se conociera públicamente, hubo una requisitoria inicial ordenada por el Juez Civil Dardo Preza en función de un abultado cúmulo de testimonios y pruebas en su contra.

Pero inmediatamente de conocido el oficio, la Justicia Militar reclamó competencia sobre los dos casos. Mientras no se dilucidaba la cuestión de competencia, el Miniterio del Interior retuvo la orden de captura y se escudó sistemáticamente, ante el asedio periodístico, en que el asunto era resorahora del Ministerio de Defensa Nacional.

La Suprema Corte de Justicia deberá dirimir a quien corresponde llevar adelante el juicio, pero el plazo de 45 días que stá corriendo no parece ser un límite fatal ya que el cuerpo debe ser completado en su integraciñon mediante el nombramiento de dos conjueces militares. Hya una propuesta del Poder Ejecutivo para que sean investidos con esos cargos el Brigadier general Jorge Borad y el coronel retirado Manuel Pagola

Cuando Soca se esfumo

Otro lado ominoso de la historia reciente de la actuación militar está a estudio de la Comisión parlamentaria que investiga la desaparición de uruguayos en el período de la dictadura. El caso no tien ribetes políticos ni ideológicos, pero linda con el escándalo financiero. Se trata de la desaparición de Juan América Soca, el 25 de febrero del985. Junto con él desaparecieron tres millones de nuevos pesos que le fueron entregados con alguna forma de autorización o anuencia del Ministro del Interior de la época, General Manuel Nuñez, del General Alberto Ballestrino, del Coronel Hugo Arregui y del algún otro jefe de menor rango.

El legislador colorado Victor Vaillantd de la Corriente Batllista Independiente (CBI), llegó a decir que "este caso puede constituir un homicidio".

Requeridos desde Argentina

La justicia argentina ha entrado a terciar en la disputa por interrogar e investigar a los militares uruguayos, cuyos nombres han tomado estado público en despachos de agencias y todo tipo de publicaciones. Nueve hombres de los oficiales que tuvieron un especial protagonismo en el aparato represivo de la dictadura y que incluso coordinaron acciones con sus pares argentinos son ahora requeridos y en pocos días más Uruguay deberá contestar los oficios que le fueron cursados.

La lista está integrada pot José Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira, Campos Hermida, Amaury Prantl, Ernesto Rama, Guillermo Ramirez, Ricardo Medina y Enrique Martínez.

Algunos parlamentarios de los dos partidos tradicionales coincidieron ante consultas periodísticas que los oficiales deberían comparecer en Buenos Aires. El colorado Vaillant dijo que eran evidentes las relaciones entre la desaparición de uruguayos en Uruguay y en la Argentina. Zumarán no dudó en pedir que los militares perseguidos asistieran al juicio que se les ha iniciado en la Argentina. El dirigente nacionalista recordó todas las veces que debió comparecer ante la justicia penal militar y concluyó en que ahora la competencia jurisdicional y las garantías que se otorgan son mucho más claras y evidentes que antes.

Director de "Búsqueda" declaró ante Comisión Investigadora

Iniciarán en Diputados un sumario para aclarar filtración de una información

La Secretaría de la Cámara de Diputados iniciará una investigación sumarial para esclarecer las razones por las cuales se filtró hacia Búsqueda la semana pasada una información originada en la Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas, dijeron fuentes parlamentarias.

El jueves 10, Búsqueda publicó en su portada una noticia según la cual la Comisión había abordado en sus últimas sesiones "el único caso conocido no motivado en cuestiones políticas o ideológicas y que involucra a una persona que mantenía relaciones financieras y sociales con varios jefes militares".

"Varios testigos que depusieron ante los diputados sobre la desaparición de Juan Américo Soca el 25 de febrero de 1981, involucraron en el episodio al general Alberto Ballestrino y a los entonces Ministro del Interior general Manuel Núñez, al Jefe de Policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui y al Director del Servicio de Tutela Social (Caja Policial), comandante Somma", añadía el artículo.

■ Convocatoria a "Búsqueda"

El director de Búsqueda, Ramón Díaz, concurrió el lunes 14 al Parlamento, respondiendo a una convocatoria cursada al semanario por la Comisión.

Díaz dijo haber sido consultado en el seno de la Comisión en torno a si podía excluir de entre los posibles informantes categorías tales como dactilógrafos o secretarios, y fue advertido sobre que, de otra forma, se iniciaría una investigación administrativa entre los funcionarios.

El director de Búsqueda señaló a los representantes que no podía acceder a la requisitoria porque "entre las normas que rigen el funcionamiento del semanario, figura la de no revelar las fuentes de información, si éstas así lo solicitan".

"Expliqué que si accedía al petitorio de los miembros de la Comisión en el sentido de excluir posibles informantes, hubiera estado señalando indirectamente cuáles podían ser las fuentes", precisó.

Díaz expresó que ingresó a la Comisión a las 9.45 hs. y abandonó la sala a las 10.00 hs., pero durante ese lapso la Comisión careció del quórum necesario para funcionar.

Sin embargo, admitió que hubo "conversaciones informales con algunos legisladores sobre la conveniencia de divulgar o no la información en cuestión".

■ Cortazzo: Explicación "lógica"

El presidente de la Comisión, el diputado colorado Víctor Cortazzo, explicó a Búsqueda que la citación obedeció a la existencia de una preocupación entre los legisladores por la publicación de determinados datos cuya divulgación se consideraba inconveniente.

Cortazzo admitió no obstante que la explicación ofrecida por Díaz fue "naturalmente lógica" al negarse a revelar las fuentes de la información.

Dijo que "como la Secretaría de la Cámara insistió en realizar una investigación sumarial, le comunicamos que las expresiones del Dr. Díaz no dejaban entrever ningún dato que pudiera determinar cómo se filtró la información".

El legislador colorado recordó que los legajos correspondientes a las sesiones mencionadas por Búsqueda en su edición anterior llevaban la palabra "reservado" en sus portadas y adelantó que, en su opinión, es necesario "modificar el régimen de las sesiones secretas".

"Habrá que sugerir ordenanzas o reglamentos que impidan la filtración de informaciones reservadas o secretas, y tal vez haya que restringir el número de repartidos de las sesiones que revisten ese carácter", estimó.

■ Periodistas con Marchesano

El martes 15, una delegación de la Asociación de Cronistas Parlamentarios se entrevistó con el presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Marchesano, para expresarle su preocupación por el episodio.

Durante el encuentro, Marchesano explicó que "se sabía de antemano que era muy difícil que fuera revelada la fuente de la información", pero advirtió que "era necesario la convocatoria por razones de orden reglamentario".

De todas formas, aseguró que "no hay ningún cangrejo debajo de la piedra" y descartó que se trate de "algún tipo de animosidad contra un medio de prensa en particular".

BUSQUEDA 10 OCT 1985

Involucran a militares en caso de desaparición por cuestiones financieras

La Comisión parlamentaria investigadora de las desapariciones durante el régimen de facto, cuyo informe final al Cuerpo se estima quedará completado la próxima semana, abordó en las últimas sesiones el único caso conocido no motivado en cuestiones políticas o ideológicas y que involucra a una persona que mantenía relaciones financieras y sociales con varios jefes militares, según pudo saber **Búsqueda**.

Varios testigos que depusieron ante los diputados sobre la desaparición de Juan Américo Soca el 25 de febrero de 1981 involucraron en el episodio al general Alberto Ballestrino y a los entonces Ministro del Interior general Manuel Núñez, al Jefe de Policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui y al Director del Servicio de Tutela Social (Caja Policial), comandante Somma.

Estos —se dijo en Comisión— habrían entregado a Soca N$ 3:000.000 que éste no devolvió, según supo **Búsqueda** en fuentes parlamentarias.

El caso mereció atención especial en razón de su carácter que lo diferencia de las desapariciones de motivación política y por la considerada "fuerte evidencia" de responsabilidad que se configura en los testimonios.

Según las fuentes, el diputado colorado Víctor Vaillant expresó en la Comisión que tenía "el convencimiento de que este caso puede constituir un homicidio".

Soca desapareció en la mencionada fecha de febrero y los últimos testimonios que se tienen sobre su persona se refieren a una transacción por la cual él vendía su automóvil a otra persona en la sede de la Caja Policial. Los testigos expresaron que en una habitación contigua se encontraban los militares señalados.

A mediados de marzo del 81 el automóvil vendido por Soca apareció en Livramento, Brasil, y fue reclamado por el comprador, a partir del cual se logra reconstruir la reunión de la noche del 25 de febrero en la Caja Policial.

La investigadora estableció que los militares le habían entregado a Soca los N$ 3:000.000 en calidad de prestatario y que éste no los había devuelto de acuerdo al convenio.

La suma, que fue entregada según uno de los testigos por un conocido banquero de plaza por orden de Ballestrino, quedó consignada como deuda en vales que Soca firmó a los acreedores.

Las fuentes señalaron que la venta del automóvil "aparece como una parte del pago que Soca hizo a los militares", pero que posteriormente se promovió remate judicial de algunas propiedades del desaparecido y "la ocupación y saqueo de un departamento sobre 18 de Julio" de un familiar, extremo acerca del que existen testimonios sobre la reiterada presencia de los militares mencionados.

En la investigación sobre la operación con el automóvil surgieron contradicciones evidentes en las fechas de los documentos, además del hecho de que apareciera luego en la frontera conducido por Soca después de formalizada la venta.

La esposa del desaparecido declaró a la Comisión que el día de su desaparición, Soca le informó que concurría a la reunión con los militares en la Caja Policial, y le manifestó su temor porque "Ballestrino lo había amenazado de muerte y le había dicho que había matado a muchas personas, y que otra más que matara no había problema".

El 27 de marzo de 1981 el general Núñez renunció a su cartera. El nuevo Ministro del Interior, el general Yamandú Trinidad, explicó al asumir que solo era "un relevo de hombres".

Dos días después, el Comando General del Ejército comunicó los pases a retiro de Núñez y de Ballestrino, a la sazón Director de la Escuela de Armas y Servicios.

En esos días fueron también relevados de sus cargos el coronel Arregui, Somma y el entonces Jefe de Policía de Rivera.

COMPAÑERO 17 OCT 1985

EL CASO AMERICO SOCA

Según informaciones recogidas por "COMPAÑERO", en oportunidad del episodio en que estuvo envuelto el financista Américo Soca, se procedió a una investigación a nivel del Ejército.

Poco después se produce el pase a retiro de los involucrados, el entonces Ministro del Interior Gral. Manuel Núñez, el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Hugo Arregui, el Director de la Escuela de Armas y Servicios, Gral. Ballestrino, el Director de la Caja Policial Comandante Somma y el entonces Jefe de Policía de Rivera.

Sería de rigor, entonces, que el Ejército pase todos los elementos que posee a la justicia civil para esclarecer definitivamente el caso y que los aludidos militares concurran a declarar, cosa que debió haber sucedido en su momento. ¿O la Justicia Militar también considera "actos de servicio" los manejos financieros de los generales del proceso?

□LA DESAPARICION DE JUAN AMERICO SOCA

En una de las últimas sesiones, la comisión investigadora recibió testimonio sobre la desaparición de Américo Soca el 25 de febrero de 1981, hecho sobre el que informamos en el número anterior de COMPAÑERO.

Soca era, según varias fuentes consultadas por COMPAÑERO, corredor de cambios y estaba vinculado a Radio Patrulla. Desde hacía tiempo estaba vinculado a Gregorio Roberto Pucci, propietario de una automotora, y a los generales Ballestrino (Director de la Escuela de Armas y Servicios en 1981), a Manuel Nuñez por entonces Ministro del Interior, al Cnel. Hugo Arregui jefe de la Policía de Montevideo y al comandante Somma director de Caja Policial de la calle 25 de Mayo.

Estos oficiales del Ejército, según lo trascendido, entregaron a Soca una cierta suma de dinero para que este lo prestara a altos intereses. En febrero del 81, Soca le adeudaba a los militares nombrados y a otras personas cuyas identidad no se ha podido determinar aún, un total de N$ 3.000.000. En varias reuniones que se realizaron en la Caja Policial, Soca fue presionado para que hiciera efectivo el pago de la deuda que tenía con estos oficiales.

Como dijo no tener dinero para hacerlo, firmó varios vales al portador, que quedaron en poder del comandante Somma. A la semana de realizarse esta operación, o sea el 25 de febrero de 1981, volvieron a reunirse todos los nombrados en la Caja Policial. En dicha reunión, los que más exigieron el pago a Soca habrían sido Somma, Ballestrino y Núñez.

Como Soca no tenía más propiedad que un automóvil BMW, se decidió que el mismo fuera "vendido" a Roberto Pucci, por un valor de N$ 160.000. Para la realización de esta "compra" se requirió, a pedido del comandante Somma, los servicios de un escribano.

Luego de esta reunión Soca desapareció. El auto, que si bien lo compró Pucci, siguió en poder de Américo Soca, apareció abandonado en la ciudad fronteriza de Santa Ana do Livramento en marzo de 1981. A fines de ese mes todos los militares que han sido mencionados como presentes en la reunión de la Caja Policial fueron separados de sus cargos. En ese momento, marzo del 81, se tejieron muchas interpretaciones sobre los motivos que habrían llevado a tal situación. Hoy comienzan a aparecer indicios, bastantes claros, que llevan a vincular estos relevos con la desaparición de Américo soca.

La desaparición de Soca, más allá del hecho que la misma no es motivada por motivos político-ideológicos como la del resto de los compatriotas desaparecidos, en Argentina y en Paraguay, no deja de ser grave. Y por lo tanto lo único que corresponde es que, de manera inmediata la Justicia Civil Ordinaria se aboque a la investigación de esta denuncia.

En estos días, leyendo diarios y publicaciones clandestinas de años atrás, nos hemos encontrado con varias denuncias que hacen referencia a crímenes aún no aclarados, y sobre los que muchos quieren desplegar un manto de olvido. En 1978 por ejemplo, semanas antes de que fuera envenenada la Sra. Cecilia Fontana esposa del dirigente blanco Mario Heber, apareció en las afueras de Montevideo, el cadáver mutilado del Contador Sanz Gallinal. Por la misma época fue encontrado en un automóvil el cadáver de otro contador, carbonizado. Mucho se habló por entonces sobre estos hechos. Nadie creyó en la versión oficial que sobre estos crímenes se dio.

□COMANDANTE SOMMA AMENAZA DE MUERTE A LA ESPOSA DE AMERICO SOCA

"La señora de Américo Soca fue amenazada de muerte por el Comandante Somma, que era Director de la Caja Policial y fue responsable de la represión cuando homenajeábamos a Héctor Gutiérrez Ruiz en el cementerio, tirando los caballos contra la gente... Este fue el estilo de los dictadores... de los malos militares... Todo fue por avaricia, por plata", Diputado López Ballestra, Canal 12, 10 de octubre.

□CASO JUAN AMERICO SOCA AVANZAN LAS INVESTIGACIONES

A la misma reunión de la Comisión sobre los desaparecidos concurrieron a declarar varias personas que aportan nuevos elementos sobre la desaparición de Américo Soca, acaecido el 25 de febrero de 1981.

Brindaron testimonio Gregorio Roberto Pucci y un escribano, ambos de una automotora "Hilton" que operó en la plaza.

El testimonio más importante es el del escribano, quién a la vez es funcionario policial. Este declara que Soca manejaba dinero de varios militares (Ballestrino, Soma, Arregui, Nuñez) y de varios civiles. Estas personas realizaron, por la fecha en que desaparece Soca, varias reuniones para estudiar cómo cobrarle a Soca los 3 millones de nuevos pesos que este le adeudaba.

En una de esas reuniones, en la que los militares mencionados estaban muy molestos, se le planteó a este escribano que realizase la transferencia del auto BMW de Soca. El escribano lo hace. A los pocos días el auto aparece abandonado en la localidad de Santana y Soca entra a engrosar la lista de las personas desaparecidas sin que hasta el día de hoy se tengan noticias de él. En medios parlamentarios se valora como muy importante los elementos aportados por este escribano. En los próximos días habrán de realizarse nuevas diligencias en relación con este caso.

LA DEMOCRACIA
18 - OCT - 85

Caso Soca: Dos Generales involucrados

Dos generales en situación de retiro y otros oficiales del Ejército aparecen involucrados en el caso de la desaparición del cambista Juan Américo Soca ocurrido el 21 de febrero de 1981 la que es investigada en el ámbito de una comisión parlamentaria, reveló el semanario "Búsqueda".

Los militares vinculados al episodio que no tiene ninguna connotación política o ideológica, son los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez, el coronel Hugo Arregui y el comandante R. Somma, entre otros.

Según la investigación, los militares le habían entregado a Soca unos N$ 3:000.000 en calidad de préstamo esperando obtener importantes ganancias, y éste no les devolvió el dinero.

"La suma que fue entregada según uno de los testigos por un conocido banquero de plaza, por orden de Ballestrino, quedó consignada como deuda en vales que Soca firmó a los acreedores" dice la publicación.

"La esposa (de Soca) declaró a la comisión que el día de su desaparición, Soca le informó que concurría a la reunión con los militares en la "Caja Policial" y le manifestó su temor porque "Ballestrino lo había amenazado de muerte, y le había dicho que había matado a muchas personas y que otra más que matara, no había problema" añadió.

El 27 de marzo de 1981, Núñez renunció como Ministro del Interior y dos días después, el Comando del Ejército comunicó los pases a retiro del militar y de Ballestrino, que era Director de la Escuela de Armas y Servicios.

Arregui, también abandonó la jefatura de policía de Montevideo. En las últimas elecciones, este oficial fue electo Vicepresidente del "Centro Militar".

BRECHA 18 OCT 1985

Desaparecidos: la Justicia investigará irregularidades

«Existe una íntima relación entre los casos de ciudadanos desaparecidos en Uruguay y Argentina", informó a BRECHA Víctor Vaillant, integrante de la Comisión parlamentaria que investiga la desaparición de uruguayos en ambos países. El extenso informe ha sido completado con declaraciones, documentos y testimonios que —a juicio del diputado de la CBI— "permiten dar por comprobadas las desapariciones, que responden a un mismo nivel de decisión y presentan elementos que las conectan".

Otras fuentes parlamentarias aseguraron a BRECHA que el informe de la Comisión prueba la existencia de graves violaciones a los derechos humanos, que junto a las desapariciones, constituyen elementos que determinarían que se promueva una investigación por parte del Poder Judicial en la identificación de reponsabilidades.

La Comisión sólo pedirá prórroga del plazo que vence esta semana para complementar su trabajo sobre denuncias de desaparecidos en Uruguay, a partir del único caso en el que no surgen motivaciones político-ideológicas: la desaparición de Juan Américo Soca, que implicaría a tres militares de importante protagonismo durante el régimen dictatorial, los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez y el coronel Hugo Arregui.

Sobre este punto, que tomó estado público la semana pasada a raíz de una publicación del semanario "Búsqueda", fue citado a declarar ante la Comisión el Dr. Ramón Díaz para precisar las fuentes de su información. El Director del semanario, amparándose como corresponde en el secreto periodístico, se excusó de revelar la procedencia de los hechos publicados. ●

ASAMBLEA 24-OCT-85

La serpiente y el pantano

L día 16 de este mes, el general Alfonso Feola, comandante de la División de Ejército II, hizo circular entre diversos periódicos, una carta donde comparaba los sueldos de jerarcas castrenses con los de otros altos funcionarios del Estado —desde ministros hasta gerentes de Entes Autónomos, pasando por diputados y senadores.

El 17, el presidente Sanguinetti dispuso el relevo del comandante, imputándole haber realizado manifestaciones de carácter político sin autorización del mando.

El episodio, felizmente terminado, nos suscita diversas reflexiones.

En primer lugar, y casi como un artículo de previo pronunciamiento, están las cifras manejadas por don Alfonso.



Fueron lanzadas a modo de denuncia. Son comentadas por las gentes —en la esquina del diariero, en la cola de ANTEL, en la feria, en la provisión del barrio. (¡Caramba! ¿Tanto cobran?! . . . ¡Pensar que uno no llega ni a la décima parte! . . .). Anotación de puntos para el general.

¡Sí, es verdad, los números sorprenden! No los conocíamos. . .

Pero lo malo no es que los funcionarios de mayor jerarquía y los representantes nacionales ganen buenos sueldos, sino que todo el resto gane tan poco. En todo caso, lo malo es la falta de publicidad en los procedimientos; las desigualdades de situaciones —generadas aún sin intención y contradiciendo proclamas—, la desatención de los efectos "demostración".

Es bueno, en cambio, que podamos discutir el tema. ¡Esto es realmente bueno! Es bueno que ventilemos las injusticias, los desajustes, las inequidades, del funcionamiento institucional: para corregirlos, para deslindar responsabilidades. Antes no podíamos hacerlo.

Es bueno —e infinitamente más barato— que paguemos bien a nuestros diputados y senadores, antes que sostener el peso muerto del Consejo de Estado, y cuanto él significaba de inicuo y vergonzoso.

Las cifras siempre serán ajustables; los forzamientos de país ocupado, no.

En segundo lugar está la decisión presidencial. ¡Retírese, mi general! (Tarjeta roja, mi general! ¡Archívese, mi general!)

Jurídica y políticamente inobjetable. Oportuna; conveniente; justa; razonable; previsible. Mostrando agallas. Como debe ser.

En tercer lugar está la propia carta del funcionario relevado.

Qué pretendió hacer con su nota el general Feola?

"Yo desde hace mucho tiempo estaba dolido por el problema de que siempre se atacaba a los sueldos de los militares, afirmando que nuestros sueldos eran enormes y principescos." "Quien lo tenía que haber hecho no lo hizo. Y yo era el de la derecha y me jugué por eso."

Así comentó el acto, su propio autor ("Búsqueda", No. 302).

Por otra parte se hizo público "cierto nerviosismo en el seno del Ejército", con los anunciados recortes presupuestales en los gastos militares.

¿Dolido cómo? ¿Quién tenía que haberlo hecho? ¿Hecho, qué?

¿Cómo se evidencia ese "nerviosismo" marcial? ¿Mayores consumos de cigarrillos, de alcohol, de "Diasepan"? ¿Caminando de acá para allá, como leones enjaulados? ¿Angustia oral, manifestada en la mesa o en el charloteo continuo? ¿Temblores? ¿Febrícula? (Sería muy interesante conocer cómo se manifiesta el "nerviosismo" entre nuestros guardianes nacionales).

De todas formas, el general Feola jugó su autoridad ("de la derecha"), "por eso". ¿Qué es "eso"?

Mas, ¿el general Feola se jugó por "aquello"?

Para explicarnos mejor:

¿Hizo algo por esclarecer las maniobras y crímenes imputados a sus camaradas Ballestrino, Núñez y Arregui, en relación con la desaparición de Soca y la quiebra en la Caja Policial? ¿Buscó a los responsables de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz? ¿Indagó sobre las conexiones atribuidas a jefes militares y la mafiosa P-2? ¿Trató de averiguar qué fue lo que efectivamente ocurrió con el contador - marmolero (abastecedor para el Mausoleo), que apareció incinerado en su auto? ¿Fue a fondo para encontrar a los verdaderos responsables de la muerte del coronel Trabal, en París? ¿Apostó sus galones para denunciar públicamente la tortura, las desapariciones y los cementerios clandestinos?

¿Qué autoridad moral tiene para asomarse queriendo hacer ruido?

Como estuvimos bastante tiempo "engripados", desconocemos sus méritos para deducir calificaciones. Si se jugó por "eso", y no por "aquello": ¡bah!

Otro día hablamos del cuento de la serpiente y el pantano.

J. L. Baumgartner

sector dentro del Partido Colorado.

tenido vela en este entierro". (Ver informe en página 5).

...ocupación de los colorados se vuelca hacia leyes sobre aportes a la seguridad social, seguros para cosechas, forestación, aguas y tierras, en tanto que en el sector financiero se trabajará especialmente en torno a una ley sobre sociedades comerciales y otra sobre regulación de mercado de capitales.

Entretanto, los senadores blancos Alberto Zumarán y Guillermo García Costa fueron designados la semana pasada por el Directorio nacionalista para sostener contactos con colorados y frentistas a los efectos de definir cómo se instrumentará el entendimiento inter partidario.

Además de otros testigos

Justicia Militar citó compulsivamente a esposa del desaparecido Soca

El juez militar de 3er. turno citó por tercera vez días pasados "con intervención de la fuerza pública", a la esposa del desaparecido Juan Américo Soca para declarar en el caso que se sigue en la jurisdicción castrense, como consecuencia de las investigaciones parlamentarias sobre ciudadanos desaparecidos.

Según supo **Búsqueda** en fuentes confiables, la esposa de Soca no se presentó a la primera convocatoria, haciéndolo en su nombre el diputado colorado Víctor Vaillant (que comunicó su no comparecencia) ni a la segunda por razones de salud.

El juez militar, de acuerdo a lo que establece el Código de Procedimiento Penal Militar, recurrió a la seccional policial correspondiente para hacer efectiva la presencia de la testigo.

El caso

Según los testimonios aportados por la señora y otros testigos que comparecieron ante la comisión parlamentaria, la desaparición de Soca aparece vinculada a diferencias de dinero con un grupo de altos oficiales militares y policiales (Ver **Búsqueda** Nº 301, pág. 1 y Nº 329, página 4).

Soca desapareció en febrero de 1981 luego de una reunión en la sede del Servicio de Tutela Social (Caja Policial) con los oficiales y firmó en esa oportunidad, ante el escribano de la repartición, la transferencia de su automóvil.

Otros testigos que se presentaron ante la comisión parlamentaria (el escribano mencionado, su suegro, etc.), fueron también convocados por el juez militar.

De la investigación parlamentaria surgió que Soca no habría podido dar cuenta de la suma de N$ 3.000.000 que le entregaran los funcionarios policiales y militares.

Doble expediente

La justicia militar inició un expediente tras la remisión de las actuaciones de la comisión parlamentaria al Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, y no ha reclamado competencia, por lo que el caso se investiga simultáneamente en la esfera castrense y en la justicia ordinaria.

Entrevista a Bh...
qué piensa, a...
¿es realmente...





"LA HORA" 09/MAY/86

★ CON AYUDA POLICIAL JUSTICIA MILITAR CITA A TESTIGO

El Juzgado Militar de 3er. Turno citó por tercera vez, en estos últimos días "con intervención de la fuerza pública", a la esposa del desaparecido Juan Américo Soca para declarar en el caso que se sigue en la Comisión Investigadora sobre Personas Desaparecidas de la Cámara de Diputados. La Sra. de Soca se había presentado en la primera oportunidad con el diputado del Partido Colorado, Víctor Vaillant, negándose a declarar.

En esta última oportunidad el Juez militar recurrió a la fuerza policial de la Seccional correspondiente.

FICHA

033

9502392

LA HORA

08-OCT-1986

Juzgado Penal de 8° Turno: Dr. Eduardo Lombardi

- Caso Gustavo Alsina y otros: Torturas en Inteligencia (C.C.).
- Caso Félix Ortiz: Desaparecido en Uruguay el 16 de setiembre de 1981. (C.C.).
- Caso Omar Paita: Desaparecido el 21 de setiembre de 1981. (C.C.).
- Caso Fernando Miranda: Desaparecido en Uruguay el 30 de noviembre de 1975.
- Caso Alfonso Blanco Valiente: Desaparecido en Uruguay el 15 de enero de 1977.
- Caso Cecilia Fontana de Heber: Muerta por envenenamiento. (Falta información).
- Caso Juan Américo Soca: Desaparecido en Montevideo el 25 de febrero de 1981.
- Caso Héctor Gutiérrez Ruiz: Asesinado en Buenos Aires el 24 de mayo de 1976.

FICHA

1038

034

1038



EL HAMPA DE UNIFORME

EL TENEBROSO CASO SOCA

En un mismo día, a comienzos de 1981, pasaron a retiro los generales Núñez y Ballestrino, el coronel Arregui y el comandante Somma. Núñez era ministro del Interior y Arregui, jefe de Policía de Montevideo.

Entonces, nada se dijo sobre los verdaderos motivos de tales desplazamientos. Eran tiempos en que sólo llegábamos a saber lo que nos querían decir los oficiantes de la "seguridad nacional". Luego nos fuimos enterando: formaban una banda; manejaban fondos de la Caja Policial de retiros y pensiones (donde Somma era director), como si fueran propios —especulando con ellos y haciendo "la calesita"—; se servían de un testaferro. Este, de apellido Soca y nombre Juan Américo, habría tenido "dificultades"; finalmente, "desapareció" desde que concurrió a la citación que le hiciera Ballestrino en nombre de la patota.

La primera noticia sobre el "caso Américo Soca" —como consigna el libro "Desaparecidos" del cual hemos extraído este material— la difundió el semanario Dignidad, año II, Nº 65, ejemplar correspondiente al martes 16 de abril de 1985, bajo el clamoroso título de "Dos Generales y tres coroneles deben responder por la vida de Juan Américo Soca". El "copete" no era menos detonante: "El 25 de febrero de 1981, convocado por Alberto Ballestrino salió de su casa. Aún no ha vuelto". Formulaba gravísimas denuncias por delitos perseguibles de oficio. ¿Cuánto se ha avanzado en el esclarecimiento del caso?

LA DENUNCIA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de la Cámara de Representantes celebrada el 2 de julio de 1985, el diputado Nelson Lorenzo Rovira retomó el tema:

"El 25 de febrero de 1981 a las 18 horas, Juan Américo Soca salió de su casa en la calle Santana 1661, aquí en Montevideo. Vestía traje oscuro, llevaba su reloj Omega valorado en casi dos mil dólares. Partía, rumbo a una reunión, a la Caja Policial a la cual había sido convocado por el general Alberto Ballestrino. Subió a su automóvil BMW del año 79, matriculado con el número 302 637, se despidió de su esposa y de su pequeño hijo. Y desde aquel —que sería el último momento que le vieron con vida— nada más se sabe o conoce su familia sobre su suerte."

El diputado expone otros datos no menos inquietantes: "Juan Américo Soca había sido convocado telefónicamente por el general Ballestrino para la citada reunión en la Caja Policial. Desde días atrás, Soca ya denotaba preocupaciones que no trasmitía a su esposa, pero que era dable apreciar en él. Cuando se despide de su esposa, Soca le expresa que 'Ballestrino le había dicho que ya había matado a varios y que no le costaría matar a otro más'. Soca comenta a su cónyuge que portaba 16.000 dólares americanos, que había logrado en préstamo y sorprendió a su esposa vistiéndose con sus mejores ropas".

Su esposa inquieta ante la ausencia inhabitual de Soca pasa en vela toda la noche con unos familiares, y a las seis de la mañana del 26 de febrero de 1981, llama al entonces jefe de policía, coronel Hugo Ney Arregui. Este militar, vinculado al grupo para el cual intermediaba Soca, contestó a María de los Angeles Amato de Soca, quien le preguntó si sabía sobre el paradero de su esposo: "El está con problemas y de pronto se ha ido del país".

EL DESAPARECIDO ES REQUERIDO POR ESTAFA

Sigue explicando el diputado Lorenzo Rovira: "Ante estas circunstancias,



ILUSTRACION DE PEPO

su suegro, Dante José Amato Apisella, se presenta ante la seccional 11ª de Policía y denuncia averiguación de paradero respecto de su yerno Juan Américo Soca, desaparecido el 25 de febrero. La seccional de referencia recibe la denuncia y posteriormente extiende la correspondiente constancia. La policía le requiere. El 3 de marzo de 1981 la prensa capitalina publica un suelto —evidentemente surgido de dependencias policiales— titulado: 'Buscan a estafador'. Y el texto del mismo es el siguiente: 'Afanosamente viene siendo buscado un individuo al que denunciaron por millonarias maniobras con cheques sin provisión de fondos y de negocios no muy claros. Se trata de Juan Américo Soca —titular de la Cédula de Identidad 520 925— quien ahora es requerido por los jerarcas del Departamento de Prevención de Delitos. Las informaciones al respecto son fragmentarias, trascendiendo solamente que el monto de los dolos superaría los doscientos millones de pesos viejos.' Allanan oficina y domicilio."

TAMBIEN DESAPARECE DOCUMENTACION

"Mientras Soca estaba en averiguación de paradero y la policía le requería por 'estafador' —continúa exponiendo el legislador—, el comisario Miguel Mejeses (hoy fallecido) realizaba intempestivos procedimientos de allanamientos —naturalmente que sin orden judicial— tanto en su domicilio en la calle Santana como en la oficina que había montado hacia poco en la esquina de Misiones y Rincón. En tales procedimientos se retiró todo aquello que tuviera la más ligera posibilidad de tratarse de documentación de algún tipo o naturaleza. Desaparecido Juan Américo Soca comienzan a llegar a su domicilio las más insólitas intimaciones de pagos, mediante telegramas colacionados. Desde uno, el 'Cambio Vittola' por el cual reclamaban N$ 2.000 por quiniela impaga, pasando por la adquisición de fertilizantes para una estancia en Florida (donde tiene campo el Comandante Somma), hasta el Banco UBUR por cifras astronómicas..."

El 11 de marzo de 1981, la prensa capitalina da cuenta de que el automóvil de Soca apareció en Brasil. Y el diputado no se explica cómo puede el siguiente 19 de marzo de ese mismo año "aparecer el mismo automotor transferido a favor de Roberto Pucci, integrante de CORAU, donde también se realizaron varias reuniones de militares con Soca y la presencia del nuevo propietario del auto (...) Al consultar la familia al señor Roberto Pucci de qué manera se había quedado con el automóvil, éste les respondió que le debían N$ 48.000 y se había quedado con el auto".

Se pregunta entonces el diputado "¿Por qué no se llevó ante la justicia a las personas acusadas públicamente de gravísimos delitos? o, si se estimaba que Dignidad operaba con difamación ¿por qué no se responsabilizó a su editor por exponer así el honor de instituciones y personas?" Y señala: "En esta homogénea omisión de deberes funcionales ha faltado, ante todo, la voluntad política de indagar".

¿QUE RELACION UNIA A SOCA CON LOS MILITARES?

Otra parte del informe del libro "Desaparecidos" afirma que Soca había sido funcionario de Radio Patrulla y que antes de dedicarse a las finanzas, trabajó para Nicolich y Cía, exportación-importación. Allí, en determinado momento, detuvieron al personal principal de la firma. Es entonces, según cuenta un primo de Soca, que comienza la amistad de éste con los militares. "Mi primo era la persona que corría de un lado a otro tratando de vincularse para que largaran a las personas de Nicolich. Después siempre se reunía con ellos para todo (...) Inclusive algunos militares venían a la casa. Mi primo iba a la estancia que tenía Somma en Florida".

Sobre la reunión de la Caja Policial y de lo que se trató en ella, testimonió el escribano Vivas Elizalde, jefe de la Asesoría Letrada de la Jefatura de Policía:

"El coronel Arregui, que era el jefe de policía de Montevideo, me había citado a una reunión con el señor Soca, con motivo de la deuda que él tenía con el coronel Arregui, con el coronel Ballestrino, con el general Núñez y con el comandante Somma (...) El origen de la deuda era la colocación de dinero —los prestamistas eran los oficiales nombrados, el prestatario era el señor Soca.— El señor Soca prácticamente estaba en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones a raíz de la colocación de dinero. Había tenido una reunión una semana antes con Ballestrino, Somma y Soca, ahí mismo. No fue una reunión extremadamente cordial. El individuo plantea su imposibilidad de pago de determinada obligación. Recuerdo que manifesté al señor Soca si podía ofrecer una garantía real, a lo que contestó que no podía hacerlo porque la única propiedad inmueble que poseía estaba en vías de ejecución. El monto de la deuda era elevado. Más de N$ 3.000.000. En esa primera reunión se firmaron 4 ó 5 vales al portador por aquella suma. El señor Soca manifestó que el 25, él iba a tener una solución, es decir prometió pagar, pero el día 25 no apareció la solución. En esa segunda reunión había más personas: el coronel Arregui y el general Núñez, ministro del Interior, quienes estaban como acreedores. Hablaron el general Ballestrino, el comandante Somma, el general Núñez. Manifestaron que ese hombre no se había portado bien con ellos. Después Somma me dice: 'Necesitan sus servicios' y pasé con Soca. Ahí estaba Pucci y ahí redacté el documento. No sé cómo terminó todo, cuando terminó el asunto de la venta entre Pucci y Soca me despedí y ellos quedaron reunidos".

También el testimonio de la señora Mercedes Izquierdo es elocuente: "El 27 fuimos a la Jefatura y no fuimos recibidas. Volvimos por la tarde y nos recibió un señor muy amable que creo era el subjefe de policía. El me dijo: 'Usted está muy nerviosa, le aconsejo que vaya a su casa, lo piense bien y si quiere hacer la denuncia vuelva mañana'. Yo consulté con mi abogado y él me dijo que mejor no la hiciera; que me callara la boca".

"MATE AMARGO" 05-MARZO-87

EL PODER DE UNIFORME

ACUSA LA EX ESPOSA DE UN COMANDANTE

(035)

A

HABRIAN ASESINADO A SOCA EN UNIDAD MILITAR

Elda Landó, ex esposa del comandante Somma, declaró a Mate Amargo sobre lo que vivió y observó acerca del "caso Soca". Presionada reiteradamente —incluso fue víctima de un atentado— para que guardara silencio, ha decidido hacer público su testimonio del oscuro episodio de la "desaparición" del testaferro de una banda uniformada.

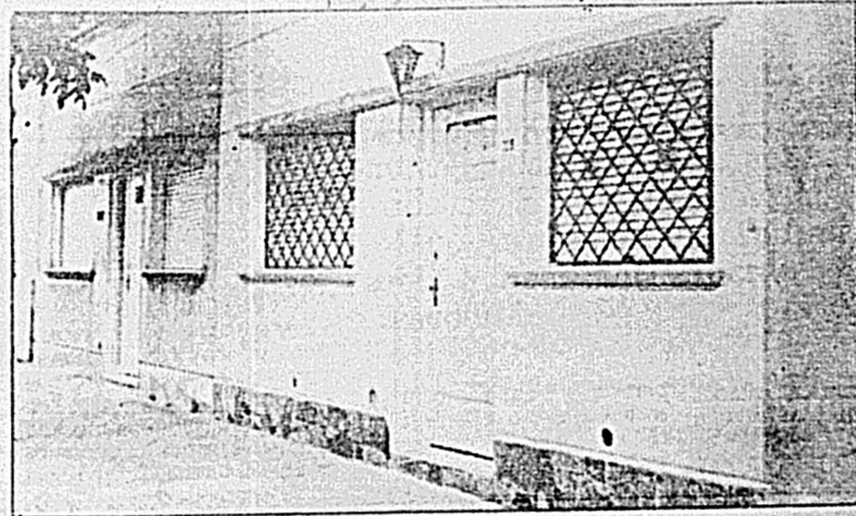


FOTO DE SERGIO PEREZ

La casa de Acevedo Díaz 2015, donde según la Sra. de Somma vive su ex esposo.

¿Cómo se relacionó su ex marido con Américo Soca?

—Comenzó una relación muy cordial con Soca cuando fue a cambiar unos dólares. Soca visitaba la estancia de mi madre, que administraba Somma, que en ese momento era comandante de la Guardia Republicana. Ahí comenzó la amistad. Nosotros veíamos unos vales que no estaban correctos, no traían el sello del cambio Nicolich. Mi hijo, sobretodo, le remarcaba que esos papeles no valían nada y él le decía que no, que estaba bien. Tanto que la plata que [...] sa diciendo que en Punta del Este le habían dicho que Soca y Somma eran socios y que habían embromado al grupo. Esa noche se cita una reunión para que se aclare, y ahí comenzaron las famosas reuniones en la Caja Policial.

—¿Qué pasaba realmente?

—Parece que Soca quiebra, ahí empieza Somma a buscar plata, desesperado para prestarle.

—¿A qué se debía esa preocupación de Somma?

—No sé. Pero, la producción de corderos de la estancia [...]

—Por intermedio de Ballestrino llama a Rocca Couture —que creo era el director del UBUR— y le presta dinero. Dicho sea de paso, le ejecutan la casa luego a Soca porque no da cumplimiento, y el UBUR se queda con la casa.

—Cuénteme respecto a la desaparición de Soca, indicios de que lo hayan asesinado, ¿dónde? ¿cuándo?

036

—En la escuela de Armas y Servicios; me lo dijo Somma. El estuvo un día de visita ahí. Y quedó azorado porque le comenta a mi [...]

—Con el dr. Volpe, que llamó a mi hijo para que me hiciera callar; es el abogado de Somma. Y le dijo que me trasmitiera que no tenía que hablar porque se iban a ver involucradas muchas personas.

—El atentado que le hacen a usted, se lo hacen ya en democracia...

—Sí, en diciembre de 1985. Yo fui a hablar con Germán Araújo, Uruguay Tourné, López Balestra, Alem García, me moví a todo nivel.

—¿Somma tenía antecedentes [...]

[...] ba ahí y que tenía que salir. Me preguntó si yo iba a testificar (ya que me iban a llamar) y yo le contesté que sí, que no tenía inconvenientes, pero luego salió la Ley de Caducidad.

—¿Dónde vive Somma?

—En Acevedo Díaz 2015. Desde que compró la casa nos engañaba que era la masonería la que se la daba.

9502392

—¿Somma era masón activo?

—Es masón; a la masonería le [...]

[illegible] fue a cambiar unos [illegible] estaba la estancia de mi madre, que administraba Somma, que en ese momento era comandante de la Guardia Republicana. Ahí comenzó la amistad. Nosotros veíamos unos vales que no estaban correctos, no traían el sello del cambio Nicolich. Mi hijo, sobretodo, le remarcaba que esos papeles no valían nada y él le decía que no, que estaba bien. Tanto que la plata que le regaló mi madre a mi hijo cuando se casó, también fue colocada por Soca. El conectó al general Balles[illegible] —que dicho sea de paso no [illegible] a poner el dinero por nada—, al general Núñez, al general Goitiño —que estaba en Estados Unidos—, al coronel Rocha —que era el jefe de policía de Rivera— al coronel Arregui, a otro ex coracero llamado Claudio Alvarez, a Teófilo Maciel, que es el incondicional de Somma desde que fue su ordenanza.

—¿Para qué los conectó?

—Para poner el dinero con Soca, pero no sé en qué lo invertía éste.

—¿Cuándo cambió la relación con Soca y el grupo?

—Nosotros teníamos una relación muy íntima con los Soca. Un día llega el general Ballestrino a ca[illegible] [illegible] para que se [illegible] y [illegible] [illegible] Caja Policial.

—¿Qué pasaba realmente?

—[illegible] que Soca [illegible] empieza Somma a buscar plata, de [illegible] para prestarle.

—¿A qué se debía esa preocupación de Somma?

—No sé. Pero, la producción de corderos de la estancia era a fin de año, y sin embargo vende los corderos y le da todo el dinero. Mi hijo, como productor que recién se iniciaba, había sacado un préstamo para unas vacas, él va, las vende y también le da la plata.

—¿Por qué cree que se dio eso?

—El decía porque así salvaba a todos los demás del grupo. Ahora, después de todo esto, creo que en la Caja había hecho algo anormal. Anormal, pues por ejemplo, él tenía una secretaria, la señorita Rosario Mancebo, que lo ayudó a solucionar absolutamente todo cuando él estuvo preso —era la amante de él— y el 10 de junio de 1984 compra una casa en la calle Acevedo Díaz 2015, y la pone a nombre de ella.

—¿Hay otra clase de ayuda a Soca?

[illegible] la ejecutan la casa luego a Soca porque [illegible] cumplimiento, y el UBUR se queda con la casa.

—Cuénteme respecto a la desaparición de Soca, indicios de que lo hayan asesinado, ¿dónde? ¿cuándo?

—En la escuela de Armas y Servicios; me lo dijo Somma. El estuvo un día de visita ahí. Y quedó azorado porque le comenta a mi madre: "Este hombre no va a aparecer más, porque como lo tienen, este hombre no vive más".

—¿Somma estará comprometido directamente con la eliminación de Soca?

—No creo, él quería que saliera a flote.

—¿Somma lo vio entonces en la escuela de Armas y Servicios?

—E incluso dijo: "¡Para qué habré ido!, porque me comprometí al verlo cómo estaba". Allí mismo lo entierran, en la propia escuela. Somma siempre decía: "Esto se va a escapar porque ahí lo van a encontrar", pero luego cambian de director. . .

—¿Quién era el director en ese entonces?

—Era el general Ballestrino, yo no lo quisiera comprometer. Pero un día, la señora, cuando yo estaba fracturada, me fue a visitar y me recomendó no hablar porque me iba a ver muy comprometida.

—¿Cómo fue el atentado contra usted?

—Fue en San José el viernes 12 de diciembre de 1985; cuando me bajaba del ómnibus, un hombre me empujó, me caí y me fracturé un tobillo, me dijo que era para que me callara.

—¿Con quién había conversado usted?

[illegible] dijo para que me [illegible] callara [illegible] de Somma, y le dijo que me trasmitiera que no tenía que hablar porque se iban a ver involucradas muchas personas.

—El atentado que le hacen a usted, se lo hacen ya en democracia. . .

—Sí, en diciembre de 1985. Yo fui a hablar con Germán Araújo, Uruguay Tourné, López Balestra, Alem García, me moví a todo nivel.

—¿Somma tenía antecedentes como represor, torturador?

—El había estudiado en un curso en Estados Unidos, pero creo que no. Después durante todo el proceso se fue deshumanizando —porque él no era así—, siempre estuvo con temor. Dice que allá afuera lo amenazaron, que le pusieron en la portera del campo: "si nos fallás te matamos".

—¿Por qué tenía miedo?

—El un día me dijo: "Mirá qué mal estoy, porque pienso que Luis Eduardo (el hijo) cuando se va al trabajo le van a hacer un atentado por mi culpa". Dicen también que se pasaba llorando e iba al escritorio del dr. Volpe y le tiraba los diarios como Dignidad cuando salía algo, y después venía a casa y era el despotismo personificado. Una vez dejó un papelito en casa que decía: "Hoy vine, tuvimos una reunión en lo de Ballestrino, me voy con Maciel para afuera, si llaman, ustedes del dinero no saben absolutamente nada", a nosotros nunca nos llamaron.

—¿Qué se puede hacer para esclarecer el "Caso Soca"?

—Yo quisiera ayudar a Marita (esposa de Soca) porque sé que ella está pasando horrible con dos criaturas; que ella tiene para cobrar un seguro. Y el caso tiene que aclararse. Cuando hablé con Uruguay Tourné me mostró un legajo tremendo y me dijo que el caso e[illegible] [illegible] (ya que [illegible]) [illegible] que no [illegible] convenientes, pero luego salió la Ley de Caducidad.

—¿Dónde vive Somma?

—En Acevedo Díaz 2015. Desde que compró la casa nos engañaba que era la masonería la que se la daba.

—¿Somma era masón activo?

—Es masón; a la masonería le entregué copias de documentos sobre el caso y cuando fui a buscar los papeles, me atendió el señor Da María que es el secretario y me dijo: "Señora, aquí no llegó absolutamente nada". Esto quiere decir que me perdieron todos los documentos.

Entrevista de
Edmundo Canalda

B

037

5502392

ENTRE EL 25 DE FEBRERO Y EL 3 DE MARZO DEL 81

SOCA MURIO EN LA "CASA VIEJA" DE LA E.A.S.

Nuevos testimonios coincidentes con los publicados en Mate Amargo van delimitando las circunstancias en las que murió Américo Soca, testaferro de un grupo de militares. El diputado Nelson Lorenzo denunció ante el Jefe de Policía de Montevideo los nuevos elementos del caso, y pidió al Ministerio de Defensa el detalle del personal militar que revistió en la Escuela de Armas y Servicio (EAS), entre el 25 de febrero y el 31 de marzo del '81, y también los nombres de los médicos que prestaron servicios en la Unidad entre esas fechas.

L[illegible] militares, es recordado por su partici[illegible] —estando al frente de la Republicana— en el atropello con caballos contra los asistentes al entierro de Gutiérrez Ruiz en el '76, durante la dictadura.

LA DENUNCIA A CORGATELLI

[illegible] fecha 13 de marzo que remitió el diputado Nelson Lorenzo Rovira al jefe de Policía de Montevideo, [illegible] Dario Corgatelli, lo pone en conocimiento de, entre otros, los siguientes puntos:

"1. en el ejemplar de Mate Amargo correspondiente al jueves 5 de marzo de 1987 (Año 1, Nº 15, 2ª época), página 11, en nota "Habrían asesinado a Soca en Unidad militar", se estampó el reportaje realizado a la señora de Landó quien, basándose en dichos de su ex esposo, el comandante Somma —ex Director de la Caja Policial de Jubilaciones y Pensiones—, asevera que el desaparecido Juan Américo Soca fue muerto en la Escuela de Armas y Servicios. (Me remito a la nota antes aludida).

2. Pues bien, en forma casi simultánea a la aparición de la revista recibí esta información:

que Juan Américo Soca murió en la Escuela de Armas y Servicios;

que murió no por un acto deliberado sino de modo ultraintencional, debido al tratamiento atroz a que se le sometió —en todo caso, se trataría de un asesinato indirecto (si cabe la figura)—;

que estuvo retenido y sufriendo infinitos plantones en una construcción que existiría en el predio de la Escuela y es o ha sido conocida como "casa EAS";

que la muerte se produjo de noche;

que habría sido llamado un médico —quien sólo llegó para comprobar el deceso—;

que el cadáver de Soca habría sido enterrado a los fondos del inmueble;

que el cuerpo habría sido exhumado tiempo después, cuando se procesa el cambio en la dirección de la Escuela por relevo del general Ballestrino;

que luego de la muerte, y para encubrirla, se publica en la prensa capitalina requerimiento policial de Soca (el 3 de marzo de 1981), de donde en la inmediatez de esta fecha, y con anterioridad, cabe situar el fallecimiento;

que el médico de la Unidad de turno en tal fecha y el personal de tropa que prestó servicio en la "casa EAS" entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 1981 así como los oficiales de mayor confianza y proximidad del general Ballestrino, habrían sido actores y testigos de los hechos de referencia".

Edmundo Canalda

Buscan a Estafador

[illegible]

SOMMA DECIDE NO HABLAR

Mate Amargo entrevistó telefónicamente al ex comandante Somma, quien primero dijo desconocer lo que se ha publicado, y más tarde, en forma correcta, aunque firme, se negó a comentar los hechos.

El diálogo que se estableció a las 12.30 hs. del sábado 14 de marzo, fue el siguiente:

—Buenas tardes, Somma, le habla Canalda de Mate Amargo.

—¿De Mate Amargo?... ¿qué es?

—Un periódico que sacó declaraciones de su ex esposa y ahora quiere tener su versión...

—Ya veo que sabe mi dirección.

—Sí, ¿no leyó el último número?

—No, yo trabajo mucho, viajo mucho... la verdad que no conozco el periódico.

—Si quiere le sintetizo lo que publicamos.

—No, por teléfono no me gusta; si quiere charlar conmigo estoy a sus órdenes acá o en cualquier lado...

—¿Puedo ir ahí a conversar con usted?

—No, preferiría que fuera a mi estudio.

—¿Podrá ser hoy?

—Mire, le pediría que llamara dentro de media hora, recién llego de afuera y ni tuve tiempo de bañarme.

—Si quiere le adelanto...

—No, por teléfono no me gusta charlar.

—Le agradezco.

—Mucho gusto.

A las 13 hs. un familiar del cte. Somma indicó que no se encontraba en la casa y que dejó dicho que volvía a las 15 hs., oportunidad en que se estableció un nuevo contacto telefónico:

—Hola.

—Sí, buenas tardes.

—Buenas tardes.

—¿Somma?

—Sí, con él habla.

—Le habla Canalda nuevamente.

—Ah, mucho gusto Canalda. Escúcheme... me imagino que estará grabando esta conversación.

—Así es.

—Yo también tengo grabador.

—Muy bien.

—He resuelto con respecto a mi ex esposa no hablar, no enterarme, ni querer enterarme de eso absolutamente nada, porque como tengo un litigio judicial con ella espero que la justicia resuelva... y espero que cortemos esta conversación caballerosamente.

—Ahora Somma, escúcheme...

—No, no me pregunte nada, por favor...

—No es sobre las declaraciones de su ex esposa sino sobre el propio caso Soca...

—No tengo absolutamente nada que [illegible] señor que [illegible] tardes.

—Buenas tardes.

VAILLANT: INFORMES SOBRE TRAMITE JUDICIAL

C[illegible] el diputado Víctor Vaillant [illegible] miembro de la Comisión Investigadora de Personas Desaparecidas [illegible] [illegible] la justicia militar contienda de competencias. Esto indicaría la escasa voluntad de los militares de amparar a los responsables de esta desaparición que, evidentemente no tiene ninguna connotación política.

El diputado batllista nos aseguró que previa consulta a los restantes miembros de la Comisión —caracterizada por un funcionamiento muy intenso y de activa colaboración entre sus integrantes— plantearía un pedido de informes sobre la evolución judicial del caso. Es de recordar que la propia Comisión elevó a la justicia los resultados de su investigación, y que el juez Eduardo Lombardi, al frente del Juzgado Letrado en lo Penal de 9º Turno, fue el designado para actuar.

POCO LEGIBLE

BUSQUEDA 19 de MARZO de 1987

Diputado del FA denunció informes sobre el caso Soca al Jefe de Policía

El diputado Nelson Lorenzo (IDI-FA) denunció el pasado martes 17 ante el Jefe de Policía de Montevideo Gral. Darío Corgatelli que una "persona fidedigna, seria y responsable", cuyo nombre omitió "en salvaguarda de su seguridad", le informó que el ciudadano Juan Américo Soca, desaparecido en febrero de 1981, murió por malos tratos en la Escuela de Armas y Servicios y fue enterrado en un predio anexo.

Lorenzo dijo a Búsqueda que Corgatelli remitió su denuncia al juez penal actuante y que el Jefe de Policía manifestó su opinión de que "el caso no estaba comprendido en la caducidad punitiva del Estado".

Según las denuncias efectuadas a nivel parlamentario y periodístico, Soca habría estado comercialmente vinculado a varios militares y funcionarios policiales que estarían involucrados en su detención y desaparición por cuestiones de dinero.

Los informes de Lorenzo señalan que Soca habría muerto de "modo ultraintencional" a causa del "tratamiento atroz" que recibiera mientras estuvo detenido en la repartición militar en un lugar denominado "casa Z.A.S." perteneciente a la Escuela de Armas y Servicios.

En su denuncia el legislador frenteamplista señala que coincidentemente con la información por él recibida, la ex-esposa del entonces director de la Caja Policial, Comandante Somma, declaró el 5 de marzo al vocero del M.L.N. "Mate Amargo", detalles similares.

1035

PERIODO:

ASUNTO: CASO SOCA:

FUENTE Y FECHA	NOVEDADES REGISTRADAS
ALTERNATIVA-09-JUL-987.-	Sectores de las FF.AA. tendrían interés específico en el esclarecimiento de la desaparición del ciudadano Juan - Américo SOCA y en el enjuiciamiento de varios oficiales involucrados, según indicaron a "ALTERNATIVA" fuentes militares .-SOCA habría estado vinculado a negocios con altos Oficiales del proceso militar y desapareció el 25-FEB-981 y como consecuencias de indagatorias internas cuatro altos oficiales pasaron a retiro.- Por su parte del diputado frenteamplista Nelson LORENZO el 13-MAR-987 envió una nota al Jefe de Policía Dr.Darío - CORGATELLI denunciando una serie de hechos que llegaron a su conocimiento . LORENZO señalaba que SOCA murió en la Escuela de Armas y Servicios, de modo ultraintencional, debido al tratamiento atroz que se le sometió.

040

9502392

"BUSQUEDA" 21/ABR-88.

1035

Pedido de Informes

El Ministerio de Defensa deberá responder si considera superado el caso del desaparecido Soca

El diputado frentista Nelson Lorenzo (IDI) solicitó informes al Ministerio de Defensa Nacional en torno a la presunta vinculación de los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez, el coronel Hugo Arregui y el comandante Gervasio Pascual Somma, en la desaparición del ciudadano uruguayo Juan Américo Soca.

El legislador reclamó ser informado acerca de si los citados oficiales fueron sometidos a Tribunales de Honor y, en caso negativo, sobre cúales fueron las consideraciones legales y de oportunidad que determinaron que tal instancia fuera omitida.

Solicitó asimismo se le comunique si el pase a retiro de los generales Ballestrino y Núñez —efectivizados ambos el 23 de marzo de 1981— fue "voluntario u obligatorio" y si a dichos oficiales se les aplicó o no el inciso G del artículo 192 de la ley 14.157.

Según testimonios aportados por la esposa de Soca y otros testigos ante la Comisión de Personas Desaparecidas de la Cámara de Diputados, la desaparición del ciudadano uruguayo no estuvo vinculada —como en otros casos— a "problemas ideológicos", sino que fue consecuencia de diferencias de dinero que éste mantuvo con altos oficiales militares y policiales (Ver Búsqueda Nº. 301, pág. 1 y Nº. 329, pág. 4).

Soca desapareció el 25 de febrero de 1981 luego de concurrir presuntamente a una reunión con oficiales que tuvo lugar en la sede del Servicio de Tutela Social (Caja Policial), oportunidad en la que firmó ante el escribano de esa repartición la transferencia de su automóvil.

De las actuaciones de la comisión parlamentaria que estudió el tema se pudo inferir que Soca no habría podido dar cuenta de N$ 3.000.000 que le entragarán con anterioridad algunos oficiales militares y policiales.

A comienzos de 1986, la esposa de Soca fue citada por dos veces para declarar sobre el caso ante el juez militar de 3er. turno, quien por último resolvió citarla nuevamente pero "con intervención de la fuerza pública".

El pedido de informes de Lorenzo solicita se le aclare "qué actividad administrativa ha suscitado en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional el recibo de informes y antecedentes producidos por la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas" respecto de todos los casos y "más concretamente" de la desaparición de Soca.

Asimismo reclama se le indique si, tras las actuaciones de la justicia militar, el Ministerio de Defensa Nacional o el comandante en jefe del Ejército "han adoptado alguna decisión" y, en caso afirmativo, "cuál o cuáles".

Por último solicita que el Ministerio de Defensa Nacional responda si considera el caso Soca "superado", indicando "las razones que sustenten su pronunciamiento".

CRONICAS

DGII - SAN JOSÉ

Mercedes, lunes 25 de abril de 1988

CASO SOCA:

Piden más informes al Ministro

CRONICAS - Montevideo (Por Víctor Chamorro) Pese a las recientes declaraciones del Ministro de Defensa Nacional indicando que el caso Soca estaba superado y que no había responsabilidad militar en el tema, el Diputado Nelson Lorenzo Rovira decidió solicitar más información al respecto al propio secretario de estado.

Lorenzo Rovira solicitó informes al Tte. Gral. (R) Hugo Medina sobre las situaciones de los generales Alberto Ballestrino y Manuel Nuñez, coronel Hugo Arregui y Comandante Gervasio Somma, en relación al caso de desaparición de Juan Américo Soca, ocurrida el 25 de febrero de 1981 y donde «tales militares aparecen pública y notoriamente involucrados».

Dijo el legislador, consultado por Cronicas, que «parecería que el señor Ministro ignora la información nacional -y venida del exterior- salteándose todo lo que se ha dicho y tramitado en relación a los señores oficiales de referencia. Pero lo que es peor -agregó- parecería que el señor Ministro desconoce claras normas legales que lo obligan a actuar».

En extensa documentación elevada al Ministro de Defensa, el Diputado (hoy Unión Popular) recuerda que el caso Soca tiene una largo historial y que en los medios castrenses constituye un hecho notorio, vale decir, un hecho cuya producción no es objeto de prueba, se da por conocido.

Entre las diversas informaciones con referencia al caso, figuran en el documento elevado al Ministro, noticias publicadas por diarios argentinos, semanarios uruguayos, testimonios de familiares del desaparecido y parte de una nota (sobre el tema) efectuada a Wilson Ferreira Aldunate.

«ASESINATO INDIRECTO»

Tal cual informara oportunamente nuestro diario, Juan Américo Soca habría fallecido en la Escuela de Armas y Servicios donde el General Alberto Ballestrino era Director y que su muerte no ocurrió por un acto deliberado, sino de modo ultraintencional, debido al tratamiento atroz a que se le sometió. Lorenzo Rovira dice al respecto que «en todo caso se trataría de un asesinato indirecto».

Hoy lo que necesita saber el legislador es si los militares antes mencionados fueron sometidos o no a Tribunales de Honor, si los pases a retiro de los generales Ballestrino y Núñez fueron voluntarios u obligatorios; si se les aplicó el Inciso G y si en el caso actuó la Justicia Militar.

Asimismo pregunta si el Ministerio de Defensa o el Comandante en Jefe del Ejército han adoptado alguna decisión y en caso afirmativo, cuál o cuales.

Lorenzo finalizó diciendo que «dada la gran coordinación entre los organismos públicos que dicen tener este gobierno, debo suponer que el Ministro de Defensa no puede ignorar hechos que le conciernen y que, también debo suponer, han sido o están siendo indagados en la órbita del Ministerio del Interior».

La Repúbl[illegible] — Martes 9 de agosto de 1988

Más respuestas de Medina a pedidos de informe

El caso Soca está "superado" y confirmó la venta de armas en el Hospital Militar

■ El Ministerio de Defensa Nacional contestó los pedidos de informes cursados por el diputado frenteamplista, Nelson Lorenzo Rovira, sobre la situación judicial y detalles de la desaparición del contador Juan Américo Soca, y de las denuncias de "venta de armas robadas o de contrabando" en el Hospital Militar.

Con respecto al pedido de informes sobre "el caso Soca", realizado el pasado 11 de abril, la contestación firmada por el ministro de Defensa, Teniente General (R), Hugo Medina, expresa que esa secretaría de Estado considera que el episodio está "superado" por haberle dado el trámite correspondiente en forma diligente y por no corresponder ninguna otra medida previa al pronunciamiento de los órganos competentes.

Sobre las denuncias de ventas de armas robadas dentro del Hospital Militar, en donde el diputado Lorenzo cursó otro pedido de informes el 16 de junio de este año, puntualiza el Ministerio de Defensa que las mismas "no son robadas ni de contrabando, sino que son importadas por una firma de plaza y ofrecidas en forma directa a los eventuales interesados, de acuerdo a su jerarquía y situación, como se estableció oportunamente en el momento de su autorización".

Agrega que "en cuanto al Oficial que las ofrecía, se trata de un Señor Jefe en situación de Retiro con más de 5 años en tal situación, y directamente relacionado con la firma vendedora y que tiene a su cargo, entre otras cosas, la función de promoción y venta dentro de la empresa".

Puntualiza Medina que "el hecho a que se hace referencia está en conocimiento y que se procedió de acuerdo a la autorización dada en tal sentido por el suscrito".

En la contestación sobre algunos detalles del caso de la desaparición del contador Soca, en donde el diputado Nelson Lorenzo preguntó si los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez como el coronel Hugo Arregui, habían efectivamente pasado ante un Tribunal de Honor, por su vinculación en el episodio, el ministerio de Defensa contesta que "no han existido circunstancias de oportunidad o conveniencia para que se materializara tal situación".

Sobre la pregunta de los pases a retiro de los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez, que se materializaron el 27 de marzo de 1981, se señala que los mismos fueron por voluntad propia. Como se recordará el contador Juan Américo Soca, desapareció de su domicilio el 25 de febrero de 1981, luego de concurrir a una reunión en la Caja Policial, citado por el entonces general Alberto Ballestrino, Jefe de la Escuela de Armas y Servicios. Soca habría estado vinculado a transacciones financieras con varios militares, y según la ex esposa del comandante Somma, Director de la Caja Policial, Elda Lando, su esposo le habría comentado que Soca fue asesinado por torturas en la Escuela de Armas y Servicios, vinculado entre otros a los generales Ballestrino y Manuel Nuñez en el hecho.

En la contestación firmada por el ministro Medina, se afirma que "se considera que las diligencias judiciales que se mencionan están revestidas del carácter secreto por encontrarse en estado de presumario. Rigen asimismo dentro de la Justicia Militar el principio de la Constitución, en cuanto a la jurisdicción de la Justicia Militar".

Asimismo indica que "la Justicia Militar realizó actuaciones presumariales en el caso de referencia así como en función de los antecedentes que fueron reunidos por la "Comisión Investigadora de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron". Las mismas originaron más de treinta contiendas de competencia ante la Jurisdicción Penal Ordinaria por encontrarse presuntamente involucrados militares".

Finalmente señala la contestación al pedido de informes del diputado Lorenzo, que el Ministerio "recibió fotocopias certificadas de dichas actuaciones de la Presidencia de la República, quien a su vez las había recibido de la Presidencia de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de una resolución de dicho cuerpo. El Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo dispuesto, tomó conocimiento y lo remitió al Ministerio de Interior, quien lo devolvió al Ministerio de Defensa, comunicándole que entendía que pudiera haber motivos para la intervención de la Justicia Militar y el Ministerio, compartiendo dicho criterio, lo remitió al Supremo Tribunal Militar, quien derivó el expediente al Juzgado Militar de turno donde aún se encuentra radicado en estado de presumario".

En seis meses Uruguay exportó por 60 millones de dólares a China Popular



El primer embajador de China Popular, Yang Zugiang, presentó ayer cartas credenciales al Presidente de la República.

043

■ En los seis meses transcurridos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con China Popular, las mismas "marcharon en condiciones bastante satisfactorias", dijo el embajador de ese país, Yang Zugiang. El primer representante diplomático de la República Popular de China, presentó cartas credenciales al presidente Sanguinetti, en ceremonia cumplida ayer en el Edificio Libertad.

El embajador Zugiang, destacó que desde el pasado 3 de febrero, China Popular importó a Uruguay, lana, soja y pescado congelado, por un monto cercano a los sesenta millones de dólares.

LOS COLUMNISTAS

Los teros del PGP

LA HORA POPULAR 26 SET 1989

CASO SOCA ANTE SUPREMA CORTE

Rovira se entrevistó con el Dr. Nelson Nicoliello

El legislador frenteamplista Nelson Lorenzo Rovira se reunió en la víspera con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Nelson Nicoliello, a quien le manifestó su preocupación por la demora suscitada en torno a denuncias efectuadas en relación a la violación de los derechos humanos en el país y otros delitos.

El diputado de la fuerza de izquierda le planteó a Nicoliello los casos del ciudadano uruguayo desaparecido en 1981, Américo Soca; de las irregularidades cometidas en la Escuela Nacional de Policía; las actividades del escuadrón de la muerte y las denuncias del ex policía Calacce.

"Hace años que han sido planteadas las denuncias y elevadas al organismo, pero la morosidad de la justicia ha significado que a la fecha no exista ningún pronunciamiento todavía".

"El doctor Nicoliello también se manifestó preocupado por nuestro planteamiento –agregó Lorenzo Rovira– expresándonos que realizaría las investigaciones correspondientes que expliquen tal demora".

A juicio del legislador el doctor Nicoliello explica las razones de la demora "en las dificultades con que trabaja la justicia en el Uruguay, las carencias y problemas que conocemos".

"La desaparición de Soca –dijo Lorenzo Rovira– es un hecho delictivo común, en el que estarían implicados jerarcas militares de Jefatura de Policía. La Cámara de Representantes cursó a la Suprema Corte de Justicia los antecedentes de todas las desapariciones, entre ellas este caso particular que no está comprendido en la ley de caducidad, por su vinculación con delitos de robo y corrupción".

También Lorenzo Rovira preguntó a Nicoliello sobre sus denuncias respecto al escuadrón de la muerte –que actuara en los años 1971 y 72–, y tampoco se ha convocado a testigos mencionados en los antecedentes pasados a la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo, la situación del ex inspector Alejandro Otero, quien estaría implicado en las irregularidades constatadas en la Escuela Nacional de Policía, cuyos antecedentes fueron radicados en el juzgado penal de 7º turno.

Finalmente, el diputado del FA solicitó saber el curso de las investigaciones relativas a las denuncias del ex funcionario policial Calacce, quien hizo numerosas acusaciones a jerarcas policiales en relación a sus vínculos con los servicios de inteligencia de la embajada estadounidense en nuestro país.

En este último caso, a juicio de Lorenzo Rovira, la Suprema Corte de Justicia debió haber actuado por la vía de oficio y no lo hizo.

Pedido de informes

El Ministerio de Defensa deberá responder si considera superado el caso del desaparecido Soca

El diputado frentista Nelson Lorenzo (IDI) solicitó informes al Ministerio de Defensa Nacional en torno a la presunta vinculación de los generales Alberto Ballestrino y Manuel Núñez, el coronel Hugo Arregui y el comandante Gervasio Pascual Sommé, en la desaparición del ciudadano uruguayo Juan Américo Soca.

El legislador reclamó ser informado acerca de si los citados oficiales fueron sometidos a Tribunales de Honor y, en caso negativo, sobre cuáles fueron las consideraciones legales y de oportunidad que determinaron que tal instancia fuera omitida.

Solicitó asimismo se le comunique si el pase a retiro de los generales Ballestrino y Núñez —efectivizados ambos el 23 de marzo de 1981— fue "voluntario u obligatorio" y si a dichos oficiales se les aplicó o no el inciso G del artículo 192 de la ley 14.157.

Según testimonios aportados por la esposa de Soca y otros testigos ante la Comisión de Personas Desaparecidas de la Cámara de Diputados, la desaparición del ciudadano uruguayo no estuvo vinculada —como en otros casos— a "problemas ideológicos", sino que fue consecuencia de diferencias de dinero que éste mantuvo con altos oficiales militares y policiales (Ver Búsqueda Nº. 301, pág. 1 y Nº. 329, pág. 4).

Soca desapareció el 25 de febrero de 1981 luego de concurrir presuntamente a una reunión con oficiales que tuvo lugar en la sede del Servicio de Tutela Social (Caja Policial), oportunidad en la que firmó ante el escribano de esa repartición la transferencia de su automóvil.

De las actuaciones de la comisión parlamentaria que estudió el tema se pudo inferir que Soca no habría podido dar cuenta de N$ 3:000.000 que le entregaran con anterioridad algunos oficiales militares y policiales.

A comienzos de 1986, la esposa de Soca fue citada por dos veces para declarar sobre el caso ante el juez militar de 3er. turno, quien por último resolvió citarla nuevamente pero "con intervención de la fuerza pública".

El pedido de informes de Lorenzo solicita se le aclare "qué actividad administrativa ha suscitado en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional el recibo de informes y antecedentes producidos por la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas" respecto de todos los casos y "más concretamente" de la desaparición de Soca.

Asimismo reclama se le indique si, tras las actuaciones de la justicia militar, el Ministerio de Defensa Nacional o el comandante en jefe del Ejército "han adoptado alguna decisión" y, en caso afirmativo, "cuál o cuáles".

Por último solicita que el Ministerio de Defensa Nacional responda si considera el caso Soca "superado", indicando "las razones que sustenten su pronunciamiento".

045 9502392

Fs. | 001 | 231

R.E.: 9502393

9502393.

Asunto: LISTA DE RADIOAFICIONADOS

FACTOR MILITAR

001

Este ejemplar pertenece al Radio Club Uruguayo.

Noviembre 1985





GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY

Ejemplar perteneciente al Radio Club Uruguayo

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX1AA	RADIO CLUB URUGUAYO		SIMON BOLIVAR 1195 - C C 37	MONTEVIDEO
CX1AAA	FEDERACION URUGUAYA DE RADIO CLUBES		CNO. ARIEL 4733 - CC 966	MONTEVIDEO
CX1AAB	WALTER	ENGEL WARTH	MONES ROSES 5959	MONTEVIDEO
CX1AAC	SYLVIA SARA	NORMAN DOL	DR. ESPAÑA 2890 AP.501	MONTEVIDEO
CX1AAD	JUAN LUIS	GALLI GRILLO	OFICIAL 2 Nº5280	MONTEVIDEO
CX1AAE	MARIA YOLI	NUÑEZ DE PIRIZ	J. BATLLE Y ORDOÑEZ 2261	MONTEVIDEO
CX1AAF	LUIS ALBERTO	SETTEMBRI REY	COLONIA 1457 BIS	MONTEVIDEO
CX1AAG	PLACIDO M.	AÑON RIVAS	MARIANO URIARTE 6344 UN. 0.10	MONTEVIDEO
CX1AAH	HUGO D.	MUSCIO GRECCO	CHANA 2243 AP. 302	MONTEVIDEO
CX1AAI	CARLOS EDUARDO	FERDINAN DANIELLI	OFICIAL 3 Nº5244 BIS (CERRO)	MONTEVIDEO
CX1AAJ	DANTE LUIS	MAUTONE BRUFAU	ADOLFO BERRO 953	MONTEVIDEO
CX1AAK	FOOK TAI	KUAN LEE	MIGUELETE 1830	MONTEVIDEO
CX1AAL	WILLIAM	MEIKLE AGUIRRE	GIL 854	MONTEVIDEO
CX1AAN	JENNY	ROSENSAFT BARIL	PEDRO F. BERRO 785 AP. 501	MONTEVIDEO
CX1AAO	JOSE RAUL	OLIVERA ARELLANO	BAYONA 3576	MONTEVIDEO
CX1AAQ	MIGUEL ANGEL	MELLO ROCHA	BOISSO LANZA 4342	MONTEVIDEO
CX1AAR	VICTOR RAFAEL	URIBE FABEIRO	JUAN M. FERRARI 1355	MONTEVIDEO
CX1AAS	LUIS	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	JUAN BENITO BLANCO 604	MONTEVIDEO
CX1AAT	RICARDO ONOFRE	SANTIAGO	COLMAN 5577	MONTEVIDEO
CX1AAU	ALICIA	GIMENEZ DE PATELLA	SAN SALVADOR 2274 AP. 302	MONTEVIDEO
CX1AAV	HORACIO	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	PALMAR 2526	MONTEVIDEO
CX1AAW	LUIS ANTONIO	RISCOTTI TASSANO	OFICIAL A Nº4762 (P. BLANCAS)	MONTEVIDEO
CX1AAX	MARIO CARLOS	GUIDI	JUAN J. RAISSIGNIER 2483	MONTEVIDEO
CX1AAY	DAVIES WAYNE	NIGEL BOWEN.	MERCEDES 906 P. 6	MONTEVIDEO
CX1AAZ	HOMERO VICENTE	PEREZ NOBLE	RIO BRANCO 1472 AP. 301	MONTEVIDEO
CX1AB	JORGE R.	CESIO MONTALDO	AV. LUIS A. DE HERRERA 976	MONTEVIDEO
CX1ABA	MARGARITA	QUIROGA DE SPINETTI	YI 1658 AP. 302	MONTEVIDEO
CX1ABB	JORGE DANIEL	BOTTINELLI CAZABAN	ASCASUBI 4287	MONTEVIDEO
CX1ABC	JOEL	CYNOVICH LAPEZYK	SOLANO ANTUÑA 2670 AP. 501	MONTEVIDEO
CX1ABD	JORGE	BEKER LEWKOWICZ	DEFENSA 2379	MONTEVIDEO
CX1ABE	BEATRIZ TERESA	TAGLIORETTI COMESAÑA	CIUDAD DE GUAYAQUIL 1373	MONTEVIDEO
CX1ABF	NELDA GRACIELA	MEDINA DENIS	ESTIVAO 1621	MONTEVIDEO
CX1ABG	RUBEN M.	CESARCO	GUAYAQUI 3385 AP.301	MONTEVIDEO
CX1ABH	FERNANDO A.	ARES FRANCESCHI	ITAPUA 2340	MONTEVIDEO
CX1ABI	JUAN CARLOS	MOREIRA	ECHEVARRIARZA 3312 AP. 701	MONTEVIDEO
CX1ABJ	RAFAEL ANGEL	MORENO GARCIA	GRAL. PAZ 1254	MONTEVIDEO
CX1ABK	FRANCISCO	RIVERA GARCIA	SIRACUSA 2161	MONTEVIDEO
CX1ABL	ANDREA VERONICA	SCHEWE GRUNERT	OTELO 1515	MONTEVIDEO
CX1ABN	JUAN CARLOS	LORENZO GARCIA	BUSCHENTAL 3347	MONTEVIDEO
CX1ABO	JOSE ALBERTO	SANSONE CASELLA	CNEL. BRANDZEN 2162	MONTEVIDEO



CX1ABP	ROLANDO CARLOS	VISCONTI GALAN	ARRASCAETA 1460 AP.303	MONTEVIDEO
CX1ABQ	NELSON L.	BOSCARDIN GOÑI	HOMERO DE GREGORIO 3516	MONTEVIDEO
CX1ABR	JOSE	TELLAGORRY RIVERON	JUAN VICENTE ARCOS 3208	MONTEVIDEO
CX1ABS	ABEL S.	TOPALIAN SAHAKIAN	2 DE MAYO 1464	MONTEVIDEO
CX1ABT	JULIAN J.	BERNADOU JORAJURIA	YAGUARON 1587	MONTEVIDEO
CX1ABU	JUAN JOSE	PINO MARQUEZ	CESAR MAYO GUTIERREZ 3023	MONTEVIDEO
CX1ABV	MARCELO	SYNOVICH LAPEZYK	FCO. SOLANO ANTUÑA 2670 AP.501	MONTEVIDEO
CX1ABW	DANIEL	REYES MAESO	HONOR 511	MONTEVIDEO
CX1ABX	PAUL J.	VILLOZ TRAVIESO	CARRERAS NACIONALES 3773	MONTEVIDEO
CX1ABY	CARLOS JOSE	OLIVEIRA POMI	VILARDEBO 1570	MONTEVIDEO
CX1ABZ	JOSE MARIA	CHOCHO ALBERTO	BELL 1427	MONTEVIDEO
CX1AC	ADEMAR	CORDONES GIRIBALDI	SAN SALVADOR 1791	MONTEVIDEO
CX1AD	FERNANDO RUBEN	PONTOLILLO BENITEZ	GRAL. FREIRE 1252 AP.403	MONTEVIDEO
CX1AE	CARLOS	PELUFO VOISEAU	DR. EDUARDO COUTURE 6846	MONTEVIDEO
CX1AF	PABLO CARLOS	MENDIVIL HERNANDEZ	D.P.:CC 10529	MONTEVIDEO
CX1AG	GUILLERMO	SCHAFER CLERICETTI	AV. RICALDONI 2962	MONTEVIDEO
CX1AH	JUAN PABLO	NARANCIO ARDANZ	CNO. SAN FUENTES 4725	MONTEVIDEO
CX1AI	CIRILO WALTHER	MONTEGUIN HORTAL	AV. SAYAGO 874	MONTEVIDEO
CX1AJ	ENRIQUE I.	JORDAN HIRSCHSPRUNG	RECONQUISTA 382 AP. 402	MONTEVIDEO
CX1AK	LUIS EUSTAQUIO	RODRIGUEZ SOSIOS	CANELONES 2276 AP. 21	MONTEVIDEO
CX1AL	RICARDO	GARCIA URIOSTE	JOSE A. ITURRIAGA 3454	MONTEVIDEO
CX1AM	ANDRES DOMINGO	MICHELIS	MIGUEL ANGEL 3618	MONTEVIDEO
CX1AO	ANTONIO CAMILO	GONZALEZ GRENO	CNO. DURAN 5480	MONTEVIDEO
CX1AP	GREGORIO R.	PUCHI GIACONI	RBLA. REP. DE MEXICO 6029	MONTEVIDEO
CX1AQ	SERGIO IGNACIO	VASCONCELLOS	FRANCISCO VIDAL 768 AP. 603	MONTEVIDEO
CX1AR	HECTOR EUSEBIO	HERMIDA CARRERAR	JOSE ARECHAVALETA 3904	MONTEVIDEO
CX1AS	DANIEL	LUGARO BOVE	OSTENDE 6241	MONTEVIDEO
CX1AT	HEBER DANIEL	CARBONELL	J. BATLLE Y ORDOÑEZ 6530	MONTEVIDEO
CX1AU	CARLOS Y.	GONZALEZ NUÑEZ	OFICIAL 1 Nº6029	MONTEVIDEO
CX1AV	ENRIQUE	TOSCANO RODRIGUEZ	ITUZAINGO 1512 AP. 53	MONTEVIDEO
CX1AW	OMAR RUBEN	VISTA TABOAS	AV. ITALIA 6881	MONTEVIDEO
CX1AX	JUAN	MENDOZA		MONTEVIDEO
CX1AZ	ROMAN H.	IVANOFF SARAVIA	AMANDU 5724	MONTEVIDEO
CX1BA	ANGEL	OLEGGINI OLEGGINI	ANZANI 1845 AP. 1	MONTEVIDEO
CX1BB	EVER JOSE	GONZALEZ DELMONTE	AV. ITALIA 4425 AP.702	MONTEVIDEO
CX1BBA	HORACIO	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	JUAN CARLOS GOMEZ 1253	MONTEVIDEO
CX1BBB	FEDERACION URUGUAYA DE RADIO CLUBES		CNO. ARIEL 4733 - CC 966	MONTEVIDEO
CX1BBD	WASHINGTON A.	SILVA PEREIRA	MAIPU 1776	MONTEVIDEO
CX1BBE	RAMON PEDRO	PARADELL ESTAPE	BR. ARTIGAS 4233	MONTEVIDEO
CX1BBF	AGUSTIN E.	ESPINO LINARES	CNO. CASAVALLE 2878	MONTEVIDEO
CX1BBG	CARLO JULIO	MURO HERRERA	AV. AGRACIADA 3682	MONTEVIDEO

CX1BBH	TEODORO	SEKIELYK KOCAR	PEDRO C. BAUZA 4279	MONTEVIDEO
CX1BBI	BLANCA	CORREA DE GUASQUE	CNEL. ALEGRE 1172	MONTEVIDEO
CX1BBJ	HENRY LUIS	OCANDO PAGANO	JOSE P. VARELA 3511 AP. 17	MONTEVIDEO
CX1BBK	LUIS FERNANDO	MARTINEZ MENDEZ	MAR ARTICO 1251	MONTEVIDEO
CX1BBL	LUIS HECTOR	MORDOCCO AGRIEL	CANSTATT 3273	MONTEVIDEO
CX1BBM	EUGENIO	SYMONDS HERZOG	LEYENDA PATRIA 2976 AP. 601	MONTEVIDEO
CX1BBN	FERNANDO V.	ARDAO ANSELMI	SAN LUCAR 1531	MONTEVIDEO
CX1BBO	JAMES C.	CARREN GOMEZ	CNEL. ALEGRE 1278 AP. 8	MONTEVIDEO
CX1BBQ	EDUARDO S.	GALIMBERTI DI VIETRI	ALEJANDRO FLEMING 1678	MONTEVIDEO
CX1BBR	EBERARD	MUNHOF	HIPOLITO IRIGOYEN 1866	MONTEVIDEO
CX1BBS	JOHN LOUIS	MC NAIR COOK	CNO. CASTRO 337	MONTEVIDEO
CX1BBT	RICARDO ALBERTO	PAZOS	TOMAS CLARAMUNT 3673	MONTEVIDEO
CX1BBU	CESAR DANIEL	FERNANDEZ LEITON	CNEL. ALEGRE 1331	MONTEVIDEO
CX1BBV	JUAN M.	BANEGAS RODRIGUEZ	JAIME ROLDOS Y PONS 4069 BIS	MONTEVIDEO
CX1BBW	DOUGLAS KEVIN	LUCAS	RBLA. M. GANDHI 639 AP.902	MONTEVIDEO
CX1BBX	ANTONIO	RODRIGUEZ ALVAREZ	2 DE MAYO 1434	MONTEVIDEO
CX1BBY	ORESTES ARIEL	ARIETA	GABOTO 1030	MONTEVIDEO
CX1BBZ	ENRIQUE EDUARDO	FRONTINI SOLANA	LUIS BATLLE BERRES 4242	MONTEVIDEO
CX1BC	ANGEL JESUS	REBOLLEDO ROSES	JOAQUIN REQUENA 1319 AP. 3	MONTEVIDEO
CX1BD	RICARDO NERY	FERNANDEZ CABRERA	URUGUAYANA 3641 AP. 1	MONTEVIDEO
CX1BE	LUIS	DE LUCCA	CONSTITUCION 1919	MONTEVIDEO
CX1BG	GABRIEL	SEROUSSI BLUSZTEIN	JOSE ELLAURI 790 AP. 802	MONTEVIDEO
CX1BH	MIGUEL ANGEL	MUNRHAYT MEDINA	CALLE 123 Nº2145 AP. 302	MONTEVIDEO
CX1BI	AUGUSTO M.	PERTILE COSTA	HIDALGOS 517 AP. 901	MONTEVIDEO
CX1BJ	DELIVIO	VARGAS GARIN	SANTIAGO RIVAS 1680 AP. 001	MONTEVIDEO
CX1BK	ANALIA	BONAGLIA SELLANES	BR. ARTIGAS 4260	MONTEVIDEO
CX1BL	RAUL EDUARDO	BARBITTA RODRIGUEZ	AV. DEL LIBERTADOR 1442 AP.20	MONTEVIDEO
CX1BM	APARICIO	VARGAS PAZ	NORBERTO ORTIZ 4012	MONTEVIDEO
CX1BN	JOSE MARIA	DEL PINO RIGIARDO	SANTA FE 1229	MONTEVIDEO
CX1BO	NORBERTO	LASSNER	MARIA ESPINOLA 1592	MONTEVIDEO
CX1BP	JOSE MARCELO	CASCIANI SERE	EMBARCACION DEPORTIVA ALCYON	MONTEVIDEO
CX1BQ	VEDER	DIAZ	MARATON 3211	MONTEVIDEO
CX1BR	MARIA ANTONIA	ECHEZARRETA	LORENZO LATORRE 1490 AP. 404	MONTEVIDEO
CX1BS	GUILLERMO L.	STRAUCH	EJIDO 1690	MONTEVIDEO
CX1BT	JUAN ERNESTO	SALSAMENDI CARLEVARO	GUANA 1975	MONTEVIDEO
CX1BU	JOSE	GARCIA FERNANDEZ	GIL 1160 AP. 1	MONTEVIDEO
CX1BV	ALBERTO	O'NEILL NOCETI	RAMON MASSINI 3133	MONTEVIDEO
CX1BW	JULIO J.	RABASSA DEVOTO	CARLOS BERG 2441 AP. 5	MONTEVIDEO
CX1BX	WALTER C.	CABANELAS COSTA	CARLOS DE LA VEGA 4503	MONTEVIDEO
CX1BY	MARIO	REBUFELLO DELGADO	PORONGOS 3490 BIS	MONTEVIDEO
CX1CA	CARLOS ALFREDO	ARGON ELZAURDIA	GIOIA 6232	MONTEVIDEO



CX1CB	ELBIO G.	MARCHESANO SANTOS	JOSE BENITO LAMAS 2715	MONTEVIDEO	
CX1CC	GUALBERTO	ADAMI SPALLATO	HOCQUART 1476	MONTEVIDEO	
CX1CCC	CENTRO RADIOAFICIONADOS MONTEVIDEO		CNO. ARIEL 4733 - CC 6000	MONTEVIDEO	
CX1CD	HECTOR R.	PROTTO SBURLATI	JUAN LAVALLE 331 BIS	MONTEVIDEO	
CX1CE	GUILLERMO JORGE	IBARRA	LICRNA 6514	MONTEVIDEO	
CX1CF	VICTOR MANUEL	FERNANDEZ LISBONA	COQUIMBO 2365	MONTEVIDEO	
CX1CG	DARDO A.	MONACO SANCHIRICO	MAXIMO GOMEZ 1590 AP. 6	MONTEVIDEO	
CX1CH	SANDRA L.	MAQUIRRIAIN IBARBURU	MAR ANTARTICO 1205	MONTEVIDEO	
CX1CI	JOSE ARMANDO	CALERO MUNIZ	DR. MORELLI 4172 AP. 2	MONTEVIDEO	
CX1CJ	WASHINGTON B.	ACUÑA ANTUNEZ	PASAJE B Nº4361 AP. 3 INVE 18	MONTEVIDEO	
CX1CK	GRAZIELLA ELDA	BARBITTA	JUAN ORTIZ 3155 AP. 504	MONTEVIDEO	
CX1CL	CLARA	GIORELLO DE VIÑA	AV. 18 DE JULIO 2310	MONTEVIDEO	
CX1CM	LUIS EDUARDO	MACHADO LIMA	CNEL. JUAN BELINZON 4862	MONTEVIDEO	
CX1CN	RAUL CELESTINO	PASTORINO PELUFO	AV. AGRACIADA 3161	MONTEVIDEO	
CX1CO	EDUARDO	DEAMBROSIO YANNICELLI	JUAN SPIKERMAN 2077 BIS AP.602	MONTEVIDEO	
CX1CQ	NELSON RAUL	HERNANDEZ BORGES	ARBOLITO 3093	MONTEVIDEO	
CX1CS	RAFAEL	PONCE DE LEON ZAS	ASUNCION 1458	MONTEVIDEO	
CX1CT	MARCOS JOSE	TAGLIORETTI TOMAS	CIUDAD DE GUAYAQUIL 1373	MONTEVIDEO	
CX1CU	ANDRES GERONIMO	CERVIERI MARTIGNONI	TOMAS DE ZAMORA 2516	MONTEVIDEO	
CX1CUV	CLUB URUGUAYO DE VHF		O.P.:CC 242	MONTEVIDEO	
CX1CV	JOSE	VARGUES CASAS	ISLA DE GASPAR 3724	MONTEVIDEO	
CX1CW	WALTER A.	COROMINAS	LIBANO 1328	MONTEVIDEO	
CX1CX	CARLOS	VECHI BARREIRO	VERACIERTO 2997	MONTEVIDEO	
CX1CY	JOSE LUIS	PARDO SANTAYANA	RIO NEGRO 1028	MONTEVIDEO	
CX1CZ	SEVERINO	PEREIRA MILLOT	AV. BRASIL 2656 AP. 201	MONTEVIDEO	
CX1DA	JOSE	CATTARDO	LUIS A.DE HERRERA S/N	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DAA	CARLOS RAMON	MEDINA GARCIA	SAN JOSE S/N Y LAVALLEJA	SAN RAMON	CANELONES
CX1DAB	ARIEL MARIA	RABELO FAJARDO	RUTA 63 KM.4	SAN RAMON	CANELONES
CX1DAC	RUBEN ENRIQUE	VAZQUEZ MATINOTE	CALLE 18 Y G	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX1DAD	JORGE ANDRES	DA ROSA IZQUIERDO	RIVERA 78	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DAE	JULIO C.	CORRADI VISCARDI	DR. POUEY Y F. SOCA AP. 8	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX1DAF	HUGO MANUEL	GIMENEZ ZUBELZA	COLOMBIA CASI CONSTITUCION	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DB	VICTORINO PABLO	CUELLO	URUGUAY S/N	SHANGRILA	CANELONES
CX1DD	ENRIQUE	BRUSSONI GUYONARD	ALFONSINA STORNI 811	PARQUE MIRAMAR	CANELONES
CX1DDA	CARLOS ALBERTO	FOLLE YLLA	MANZANA 192 SOLAR 1	EL PINAR	CANELONES
CX1DDB	WASHINGTON R.	CLAVIJO NOGUES	DIAGONAL ESTADOS UNIDOS	SAN LUIS	CANELONES
CX1DDC	WALTER A.	BURCI CHAVEZ	MALBON Y TULIPAN	SHANGRILA	CANELONES
CX1DDD	WALTER A.	BURCI JUAREZ	MALBON Y TULIPAN	SHANGRILA	CANELONES
CX1DDE	JUAN ARMANDO	FIRPO	GARCIA AROCENA S/N	LAGOMAR NORTE	CANELONES
CX1DDF	BALTASAR E.	MENDY BICCA	PASO DE LOS PADRES SOLIS CHICO	7 POL.	CANELONES
CX1DDG	ALAIN	NUÑEZ GONZALEZ	20 DE FEBRERO 758	LAS PIEDRAS	CANELONES

CX1DDH	CELSIO RICARDO	LEMA CAROL	JUAN PECOCHE 192	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DDI	HEBER	VIGNOLES CALLANDER	CALLE 5 Nº30	PARQUE MIRAMAR	CANELONES
CX1DDJ	SUSANA ESTHER	LORENZO DE SIRE	FLORENCIO SANCHEZ 170	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DDK	DIONISIO	PREGO TASSANO	CALLE D 8	LAS TOSCAS	CANELONES
CX1DDL	HEINZ KARL	THIELBÜRGER SCHULKE	CALLE 40 MANZANA 251 SOLAR 30	SOLYMAR	CANELONES
CX1DDM	RODOLFO J.	CASSARINO RASSO	AV. DE LAS AMERICAS 5024	PANDO	CANELONES
CX1DDN	WALTER JUAN C.	FEA SAVIO	RAMBLA Y AV.AURORA	SHANGRILA	CANELONES
CX1DDO	AMADOR F.	IANNINO TARANTINO	COLOMBIA S/N	SHANGRILA	CANELONES
CX1DDP	ATILIO	PEVERONI GUADO	SANTA LUCIA DEL ESTE	8 POL.	CANELONES
CX1DDQ	CLAUDIO	CID LOPEZ	RUTA 33 KM. 22.500	CARRASCO SAUCE	CANELONES
CX1DDR	GABRIEL H.	BERMUDEZ USABIAGA	CALLE 7 S/N Y 10	ATLANTIDA	CANELONES
CX1DDS	JOSE P.	FASCIOLI IRIGOYEN	CALLE 18 ESQ. E	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX1DDT	JOSE C.	AQUISTAPACE BARCELO	ANTONIO LEGNANI 657	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DDU	ANAHI	VELA DE BARBOZA	CALLE 5 MANZANA 504 SOLAR 7	LOMAS SOLYMAR	CANELONES
CX1DDV	JOSE CARLOS	RAMIREZ ROMERO	CALLE 40 SOLAR 20 MANZANA 255	SOLYMAR	CANELONES
CX1DDW	CESAR WALTER	VIERA ESTAVILLO	SALINAS	22 POL.	CANELONES
CX1DDX	LIBER ERNESTO	MARTINEZ GONZALEZ	CALLE 7 Nº710 BARRIO SICCO	TOLEDO	CANELONES
CX1DDY	GUSTAVO	FRONTINI ACOSTA	AV.ESPAÑA MANZANA 110 SOLAR 12	EL PINAR	CANELONES
CX1DDZ	ALEXI DANIEL	HAISANIUK ZIMINOV	CALLE 6 Y CENTRAL	LAS TOSCAS	CANELONES
CX1DE	ANGEL ANDRES	SANTOS	CASA 19 RAUSA	PUEBLO MONTES	CANELONES
CX1DF	EDUARDO J.	SPREMOLLA MATTOS	CALLE 3 Y GAVIOTAS	LOMAS SOLYMAR	CANELONES
CX1DG	DARIO	GUTIERREZ SIRI	AV. ARTIGAS 3318	SAUCE	CANELONES
CX1DH	LUIS ENRIQUE	SIVORI CIMINO	AV. BECU 22	LAGOMAR	CANELONES
CX1DI	PHILIPPE LOUIS	DE BOURBON	EST. EL PARAISO - KM.50.500	SOCA	CANELONES
CX1DJ	JULIO R.	MARTINEZ MASSA	SALINAS S/N	EMPALME OLMOS	CANELONES
CX1DK	ADEMAR	MUNIZ	CNO. DEL ANDALUZ KM.1800	TOLEDO	CANELONES
CX1DL	ALFREDO O.	LUZARDO SCALDAFERRO	JOSE P. VARELA 567	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX1DM	HARRY	SAUERHAGEN	AV. AROCENA S/N Y 56	SOLYMAR	CANELONES
CX1DN	ANGEL J.	REBULLEDO ROSES	YAMANDU RODRIGUEZ 17	PASO CARRASCO	CANELONES
CX1DO	ANTONIO OMAR	SPERA FERNANDEZ	8 POL.	SOCA	CANELONES
CX1DP	PLACIDO	ARAUJO FILLIPA	VILLA TALLICE	PROGRESO	CANELONES
CX1DQ	FERNANDO J.	SARASOLA CAPEL	FLORENCIO SANCHEZ S/N	SAN LUIS	CANELONES
CX1DR	JOSE ANIBAL	PUIG	TAJES 476	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DS	JUAN	ECHENIQUE RODRIGUEZ	RIO DANUBIO Y RIO DE JANEIRO	LAGOMAR	CANELONES
CX1DT	OMAR VICTOR	GARCIA RODRIGUEZ	ECUADOR S/N Y NIÑA	PARQUE CARRASCO	CANELONES
CX1DU	JORGELINA	SALABERRY DE LLADO	MIAMI S/N	SAN J.CARRASCO	CANELONES
CX1DV	JAIME C.	BAPTISTA SILVA	RUTA INTERBALNEARIA ESQ. 20	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX1DW	WALTER J.	VILLALBA CLAVIJO	18 DE JULIO 178	SANTA LUCIA	CANELONES
CX1DX	HUMBERTO	ALLENDE ROJAS	TUBICHA S/N E INTERBALNEARIA	SALINAS	CANELONES
CX1DY	JOSE LUIS	VILA BAPTISTA	JOSE P. VARELA S/N MANZANA 71	SOLYMAR	CANELONES
CX1DZ	HOMERO	ABELLA TOJA	CALLE 9 ENTRE 22 Y 24	ATLANTIDA	CANELONES



CX1EA	JOSE LUIS	FASOLA CAMPODONICO	BATLLE Y ORDOÑEZ 673	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1ED	FRANCISCO ABEL	GARCIA	AV. LARRIERA 1279	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EE	LUIS CESAR	BANGO CIUFFO	25 DE MAYO 197	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EF	JULIO CESAR	ARBULO	PJE. ISLA DEL FRANCES	8 POL.	SAN JOSE
CX1EH	ENRIQUETA M.	BOVE SANTAYANA	PJE. CARRETA QUEMADA	9 POL.	SAN JOSE
CX1EJ	RUDYARD J.	GIORDANETTI	RUTA 1 KM. 27 AUTODROMO NAL.		SAN JOSE
CX1EK	LUIS	MATHO LARRIERA	GRANJA GUAYCURU PJE. TALAS DE CORRALES		SAN JOSE
CX1EL	JORGE D.	IRIBARREN LARRAÑAGA	CARLOS LARRIERA 613	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EM	GREGORIO	MILSEV KRAMAROV	MANZANA 18 SOLAR 2	DELTA DEL TIGRE	SAN JOSE
CX1EN	JUAN PEDRO	ECHAVE CABRERA	COLON 972	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EO	HECTOR	BOVE MACCIO	PJE. CHAMIZO	9 POL.	SAN JOSE
CX1EP	DANIEL	GONZALEZ LORENZOTTI	SOLIS 335	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1ER	RICARDO LUIS	LOPEZ NUÑEZ,	25 DE MAYO 160	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1ES	HECTOR MIGUEL	PASTORINO GOYENI	RUTA 1 KM. 60	PJE.PTAS.VALDEZ	SAN JOSE
CX1EU	LUIS RAMON	FERRADA RAMIREZ	AV. BRASIL 272	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EV	HORACIO E.	DREYER FERNANDEZ	PJE. BALNEARIO KIYU	6 POL.	SAN JOSE
CX1EW	JOSE LUIS	ALVEZ VIERA	RUTA 1 KM. 102	PJE.E. PAULLIER	SAN JOSE
CX1EX	SAMUEL LAZARO	GALPERINI	PJE. RINCON LA BOLSA	6 POL.	SAN JOSE
CX1EY	VICTOR MANUEL	SANTURIO GARCIA	DR. ALFONSO ESPINOLA 395	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1EZ	HUGO RAUL	COLLAZZI FERRARI	LARRAÑAGA 377	SAN JOSE	SAN JOSE
CX1FA	AMELIA	PELUFFO	19 DE ABRIL 509	CARMELO	COLONIA
CX1FAA	RADIO CLUB COLONIA		HOTEL DEL PRADO - CC 5	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FB	EDGARDO ARIEL	LAYE TOJA	RAMON ORTIZ Y PIAMONTE	JUAN LACAZE	COLONIA
CX1FC	ALFONSO L.	MENY RABISCHUNG	BERNA 1488	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FD	CARLOS WILSON	CASTRO SELLANES	TREINTA Y TRES 25	JUAN LACAZE	COLONIA
CX1FE	JUAN PEDRO	BORTEIRO JUAREZ	25 DE AGOSTO Y CAGANCHA	CARMELO	COLONIA
CX1FF	JORGE JAVIER	VILLANUEVA ETCHEVERRY	JUANA C. DE CAMPOMAR 368	JUAN LACAZE	COLONIA
CX1FG	SANDALIO	WALLER MENY	MONTEVIDEO S/N	COLONIA SUIZA	COLONIA
CX1FH	NICOLAS	PISU SCREMINI	JUANA C. DE CAMPOMAR 343	JUAN LACAZE	COLONIA
CX1FI	DANIEL ROGELIO	MIRANDA CASTAÑOLA	AV. BATLLE Y ORDOÑEZ S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FJ	ALEJANDRO F.	URSI	AV. ARTIGAS 270 PISO 1	COLONIA	COLONIA
CX1FK	MARIO ARIEL	LLUVIERA CASTILLO	TREINTA Y TRES 1022	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FL	ALBERTO E.	MENY	AV. FEDERICO GILOMEN S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FM	LUIS ALBERTO	CASAL MUSSINELLI	DR. LUIS A. DE HERRERA 1128	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FN	MARGOT J.	GFELLER DE REBUFFO	RUTA 21 KM.132	COLONIA S.PEDRO	COLONIA
CX1FO	DANTE ANTONIO	GUERRA CLARA	HOTEL DEL PRADO	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FP	JOSE JACINTO	BARRIENTOS DAGNINO	LUIS DREYER 1479	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FQ	LUIS	OROZCO FERNANDEZ	LAVALLEJA S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX1FR	PEDRO CARLOS	REBUFFO ASSANDRI	RIVADAVIA 463	COLONIA	COLONIA
CX1FS	JUAN JOSE	LEON ETCHEGARAY	19 DE ABRIL 468	CARMELO	COLONIA
CX1FT	SERGIO RICARDO	URSI RIVERA	AV. ARTIGAS 276	COLONIA	COLONIA

CX1FJ	ALDO DANIEL	MUÑOZ FACCIOLI	SARANDI 7	ROSARIO	COLONIA
CX1FV	MILTON OMAR	ARTUS IHLENFELD	ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N	COLONIA	COLONIA
CX1FW	ROGELIO	RODRIGUEZ SALOMON	CNO. VECINAL 6 POL.	COLONIA VALDENSE	COLONIA
CX1FX	JORGE	BASSO DEAMBROSIS	PJE. CAMPANA		COLONIA
CX1FY	HERIBERTO H.	ROTELA MUNIZ	GERMAN IMHOFF S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX1FZ	CARLOS E.	BIEITO DIAZ	PJE. CERROS NEGROS	18 POL.	COLONIA
CX1GA	FRANCISCA AIDA	ZALAZAR CONTRERAS	PAYSANDU Y JOSE P. VARELA	DOLORES	SORIANO
CX1GAA	LUIS PEDRO	BIANCHI CAPUTTO	ROOSEVELT 681 - 1 A	MERCEDES	SORIANO
CX1GB	FERMIN GREGORIO	IGLESIAS ROMERO	CAREAGA 1141 Y CASTRO	MERCEDES	SORIANO
CX1GC	ROGELIO E.	CEJAS COLMAN	GRAL. FLORES S/N Y LAVALLEJA	MERCEDES	SORIANO
CX1GD	JULIO FERNANDO	PEIRANO NUÑEZ	LAVALLEJA 261	MERCEDES	SORIANO
CX1GE	CORNELIO D.	SILVA	SANTA CATALINA	8 POL.	SORIANO
CX1GF	JULIO M.	ARANCIBIA BRUSSONE	CARDONA	11 POL.	SORIANO
CX1GG	HOMERO RAMON	PESQUERA VIQUE	GIMENEZ 1007	MERCEDES	SORIANO
CX1GH	RODOLFO	LAPORTA PUMI	REPRESA DEL PALMAR		SORIANO
CX1GI	DANIEL ADRIAN	IGLESIAS BESSON	ELENA BARROS S/N Y 18 DE JULIO	DOLORES	SORIANO
CX1GJ	BAUTISTA	ABBO	COLON 392	MERCEDES	SORIANO
CX1GK	SILVANO	SANSON FRUSTATI	CASA PARROQUIAL RUTA 2	JOSE E. RODO	SORIANO
CX1GL	JORGE HUGO	ESCOBAR	ITUZAINGO 373	MERCEDES	SORIANO
CX1GM	JORGE HUGO	ESCOBAR	ESTANCIA MA. AMELIA 7 POL.	PJE. COLOLO	SORIANO
CX1GN	JOSE SANTIAGO	RIVAROLA MACHADO	GOMENSORO 1170	DOLORES	SORIANO
CX1GO	MIGUEL LORENZO	CABRERA FIORELLO	ESTACION RISSO	10 POL.	SORIANO
CX1GP	LUIS ENRIQUE	MATOSAS POSTIGLIONE	FLORENCIO SANCHEZ 890	MERCEDES	SORIANO
CX1GQ	ANGEL HUMBERTO	BENTOS FERREIRA	18 DE JULIO 1037	MERCEDES	SORIANO
CX1GR	ADOLFO HECTOR	ROTH KNUSER	PJE. RISSO	10 POL.	SORIANO
CX1GS	ALVARO DANIEL	BARTABURU NOCE	SOTURA 1381	DOLORES	SORIANO
CX1GT	JUAN PEDRO	ORTIZ	FERREIRA Y PROYECTADA	MERCEDES	SORIANO
CX1GU	ROQUE BAUTISTA	VIAZZI BISTOLFI	PJE. CABELLUDO	7 POL.	SORIANO
CX1GV	OLGA JUDITH	ESPINA BALBUENA	PJE. CABELLUDO	7 POL.	SORIANO
CX1GW	JOSE GERARDO	PASTORINO COPPO	ESTANCIA LA TACUARA	8 POL.	SORIANO
CX1GX	JACQUES A.	ROCCA PINTOS	CASAGRANDE 1175	MERCEDES	SORIANO
CX1GY	ELSA YOLANDA	GONZALEZ DE GARCIA	ZAPICAN S/N Y DON BOSCO	MERCEDES	SORIANO
CX1GZ	CELIA MIRIAM	TESSORE DE BARTABURU	SOTURA 1381	DOLORES	SORIANO
CX1HA	OTTO MIGUEL	NOCERINO	INSTRUCCIONES 3107	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HB	ALFREDO	PAREDES RAMUNDO	ITUZAINGO 3468	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HC	SCHUBERT A.	BENTANCOURT LEMA	ITUZAINGO 3406	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HD	DARWIN RUDI	GUICHON COLOMBO	18 DE JULIO 1348	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HE	FRANCISCO J.	IRAOLA GUERRERO	LAS PIEDRAS S/N	YOUNG	RIO NEGRO
CX1HF	JOSE C.	DAMASCO GARIBOTTI	19 DE ABRIL 3176	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HG	JUAN JOSE	ELGARTE	TREINTA Y TRES 3292	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HH	GUILLERMO	COLLARES	ZORRILLA DE SAN MARTIN 1373	FRAY BENTOS	RIO NEGRO



CX1HHH	RADIO CLUB RIO NEGRO		RCA. ARGENTINA 3278	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HI	DARDO LINO	PEREZ MONTALDO	CALLE 17 ENTRE 4 Y 6	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HJ	TERESITA MIREYA	MARIN MONTAL	RAMBLA Y BRASIL	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HK	NOEMI HELENA	TOURON DE LAVISTA	PASO DE LA LAGUNA	11 POL.	RIO NEGRO
CX1HL	JUAN JOSE	ELGARTE	ESPAÑA 1182	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HM	RAMON	NUÑEZ FERNANDEZ	CASINAGA 3179	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HN	RAMON DEMETRIO	VIERA	BARRIO AMANECER	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HO	VLADIMIR FLABIO	JODVIKO IRIGOYEN	ESPAÑA 1390	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HP	ALVARO	FERNANDEZ STIRLING	PJE. CAÑITAS	3 POL.	RIO NEGRO
CX1HQ	NORBERTO	CANEPA SANTOS	ESTANCIA LA PALOMA	6 POL.	RIO NEGRO
CX1HR	RAMON ISIDORO	ROSSO GONZALEZ	BARRIO J 3 SENDA A 1495	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HS	ROBERTO JUAN	MIRANDE TRAVERSA	PJE. SALSIPUEDES	9 POL.	RIO NEGRO
CX1HT	RODOLFO G.	CASSARINO CASTELLS	ESTANCIA MALETAS	PORTON DE HAEDO	RIO NEGRO
CX1HU	ALEJANDRO M.	HOUNIE DENNIEL	PJE. RAMIREZ	10 POL.	RIO NEGRO
CX1HV	WALTER ROBERTO	SBURLATI MASSEY	TREINTA Y TRES ORIENTALES 3009	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HW	JOSE PEDRO	IRULEGUY CURTABARRIA	TRES ARBOLES	9 POL.	RIO NEGRO
CX1HX	GUILLERMO	FAZZIO SAGRERA	ESTANCIA LAS VIOLETAS	PJE. LAS FLORES	RIO NEGRO
CX1HY	OLVER SILVIA	GUTIERREZ	HAEDO 1831	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1HZ	PEDRO SERAFIN	BOGGIANI CRAVIOTTO	18 DE JULIO 1423	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX1IA	RADIO CLUB PAYSANDU		RUTA 3 Y 90 - CC 20	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IB	EDUARDO NARCISO	PINO DE OGARA	GUAYABOS 1174	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IC	JUAN MANUEL	MERELLO CAGGIANO	PJE. SANTANA 12 POL.	GUICHON	PAYSANDU
CX1ID	CARLOS HECTOR	SPALVIER SERVETTI	ITUZAINGO 868	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IE	JUAN MARIA	RECONDO RAMIREZ	ITUZAINGO 1622	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IF	DARIO	HOLLY HECHT	PJE. SANTA BLANCA	7 POL.	PAYSANDU
CX1IG	MIGUEL YORK	OLASO COLLARES	PJE. CORRALES	9 POL.	PAYSANDU
CX1IH	HECTOR	CAYRUS DREHER	PJE. COLINA PINTOS VIANA	12 POL.	PAYSANDU
CX1II	ARAMIS FAUSTO	NARDINI NUÑEZ	ZORRILLA DE SAN MARTIN 1248	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IJ	JUAN WALTER	PIAS WARE	18 DE JULIO 380	GUICHON	PAYSANDU
CX1IK	ANIBAL RODOLFO	FIGUEROA BENITEZ	LARRAÑAGA 1327	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IL	CARLOS JOSE	COSTA LOPEZ	URUGUAY 1811	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IM	MIGUEL D.	SERRA	QUEGUAY 1046	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IN	RAQUELITA	BARANOV DE TALBOT	18 DE JULIO 829	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IO	ANTONIO	STULEINIY CHUB	PJE. PARADA CONSTANCIA	5 POL.	PAYSANDU
CX1IP	ELENA C.	ASYRUS DE DURE	AV. GUICHON S/N	GUICHON	PAYSANDU
CX1IQ	ROBERTO	LEYBA	JOAQUIN SUAREZ 30	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IR	ROBERTO JULIO	MAILHOS ETCHECHURI	PJE. GUARAPIRU	8 POL.	PAYSANDU
CX1IS	AMERICO EUGENIO	CUEVASANTA MARTINEZ	PJE. PUNTA DE SOTO	8 POL.	PAYSANDU
CX1IT	PAVEL	POHILCO NAZARUK	ZORRILLA DE SAN MARTIN 1057	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IU	JUAN PABLO	FALLINI KUCHMAN	AV. SALTO 1210	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IV	ADOLFO	BAPTISTA SOUZA	SORIANO 1190 AP. 201	PAYSANDU	PAYSANDU

CX1IW	RODOLFO E.	MACRI SUCE	MONTEVIDEO 781	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IX	JULIO ALEJANDRO	ELIZONDO	PJE. SAN FRANCISCO	5 POL.	PAYSANDU
CX1IY	OSCAR YAK	OLASO COLLARES	MONTECASEROS 729	PAYSANDU	PAYSANDU
CX1IZ	ANA M.	HERNANDORENA	ESTANCIA CASUALIDAD PJE. EL	TOTORAL	PAYSANDU
CX1JA	MANUEL	GONCALVEZ AMORIN	ESTANCIA LAS CASUARINAS	10 POL.	SALTO
CX1JAC	ERNESTO RAFAEL	BURUTARAN ESTEVES	PJE. BOYCUA	8 POL.	SALTO
CX1JAE	ERNESTO RAFAEL	BURUTARAN ESTEVES	URUGUAY 1268	SALTO	SALTO
CX1JAG	JUAN JOSE	BURUTARAN ESTEVES	PJE. DAYMAN	16 POL.	SALTO
CX1JAJ	CARLOS ERNESTO	CORREA	PJE. SOPAS	14 POL.	SALTO
CX1JAN	JUAN ISRAEL	PAIVA ACOSTA	PJE. ARBOLITO	13 POL.	SALTO
CX1JAP	OMAR	BURUTARAN ESTEVES	PJE. ARAPEY CHICO	10 POL.	SALTO
CX1JAV	JUAN JOSE	SARQUIS	PJE. COLONIA LAVALLEJA	10 POL.	SALTO
CX1JB	JUAN JOSE	ARCE	PJE. ARAPEY GRANDE	10 POL.	SALTO
CX1JBH	CARLOS DOMINGO	GASPARRI VACCA	PJE. CONSTITUCION	9 POL.	SALTO
CX1JBI	ANTONIO	VIVO BONOMI	ESTANCIA LA NAVIDAD	13 POL.	SALTO
CX1JBN	JUAN CARLOS	OCHOA ARTEGOYTIA	PJE. ARAPEY GRANDE	10 POL.	SALTO
CX1JC	ALBERTO LUIS	BARRAGUE FASOLI	PJE. SOPAS	12 POL.	SALTO
CX1JCH	RICARDO	VARGAS BALMA	TREINTA Y TRES 83	SALTO	SALTO
CX1JCK	HERMES GUSTAVO	PAIVA FAGUNDEZ	PJE. ARERUNGUA	14 POL.	SALTO
CX1JCP	GUILLERMO	FLETCHER PANIZZA	ESTACION ITAPEBI	9 POL.	SALTO
CX1JD	ANTENOR LUIS	GUGGERI	PJE. SOPAS	14 POL.	SALTO
CX1JDH	HAROLDO ULISES	ESTEVES	PJE. CUCHILLA DAYMAN	16 POL.	SALTO
CX1JDI	WILNEY	LIMA	ESTANCIA SAN ANTONIO 12 POL.	CERRO CHATO	SALTO
CX1JDK	MIGUEL ANGEL	SALABERRY	8 DE OCTUBRE 368	SALTO	SALTO
CX1JDS	SABINO	SILVA BARRENECHE	ESTANCIA LA MARTA PUNTAS DE	VALENTIN	SALTO
CX1JDT	MARTA E.	ESTEVES DE SILVA	BRASIL 1209	SALTO	SALTO
CX1JDY	JUSTO	BLANCO PAIVA	ESTANCIA LA CUMPARSITA	10 POL.	SALTO
CX1JE	JUAN JOSE	ALONSO ECHENAGUSIA	PJE. PASO DE CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX1JEO	RENEE	SANGUINETTI DE VIDAL	ESTANCIA DONAGARAY	PJE. GUAYABOS	SALTO
CX1JEF	ULISES HAROLDO	ESTEVES	BRASIL 1563	SALTO	SALTO
CX1JES	ENZO MARIO	SUPPARO	LARRAÑAGA 243	SALTO	SALTO
CX1JF	ORESTES JOSE	BENEDITTO	AGRACIADA 734	SALTO	SALTO
CX1JG	LUIS EDUARDO	HIRIART	PJE. PASO PARADE DAYMAN	16 POL.	SALTO
CX1JH	HELDER LEONEL	FINOZZI SANCHEZ	CARLOS A. SANCHEZ S/N	BELEN	SALTO
CX1JI	RAUL MARIA	CORREA SILVA	PJE. SOPAS	14 POL.	SALTO
CX1JJ	RAMON EDUARDO	CARVALLO PORTO	C.SUR ACC.1 AP.202 B.S.MARTIN	SALTO	SALTO
CX1JK	MARTIN JOSE	BARLA BOURDIN	AV. VIERA 1430	SALTO	SALTO
CX1JL	JUAN MANUEL	RIVAS FROS	PJE. PUNTAS DEL RIO ARAPEY		SALTO
CX1JM	HUGO	DA ROSA	INVERNIZZI 1197	SALTO	SALTO
CX1JN	ERACILDES G.	BARBOZA LOPEZ	PJE. ZANJA DEL TIGRE	12 POL.	SALTO
CX1JO	LUIS	PUCHULO SCAGLIONI	RUTA 3 KM. 498,100	SALTO	SALTO



CX1JP	CARLOS NESTOR	CORREA LEGUIZAMO	ARTIGAS 845	SALTO	SALTO
CX1JQ	JUAN PEDRO	DERREGIBUS	CERVANTES 982	SALTO	SALTO
CX1JR	FRANCISCO	BLANCO	PJE. PASO CHATIE	14 POL.	SALTO
CX1JRC	RADIO CLUB SALTO		SCHELLINSKY 564 - CC 102	SALTO	SALTO
CX1JRD	JOSE RICARDO	DONDO	PJE. VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX1JS	JUAN ALBERTO	BOCKING GUTIERREZ	PJE. COLONIA ITAPEBI	9 POL.	SALTO
CX1JT	JOSE GODOFREDO	OLIVERA MEDINA	BLOCK D6/A.1 AP.301 B.S.MARTIN	SALTO	SALTO
CX1JU	MIGUEL ANGEL	CAPELLI MORAES	DR. MORQUIO 647	SALTO	SALTO
CX1JV	EDUARDO JUAN	GRASSO MENONI	PJE. PUNTAS DEL DAYMAN	16 POL.	SALTO
CX1JW	HERMES ANIBAL	TRINIDADE PICCION	PJE. ARERUNGUA	14 POL.	SALTO
CX1JX	HECTOR ENRIQUE	REINA SANTOS	PJE. ARENITAS BLANCAS	3 POL.	SALTO
CX1JY	GONZALO S.	PIROTTO ARSUAGA	BLANDENGUES 276	SALTO	SALTO
CX1JZ	ENRIQUE	SILVEIRA RIVIERE	ESTANCIA LAS MERCEDES 15 POL.	PJE. VALENTIN	SALTO
CX1KA	RADIO CLUB ARTIGAS		FIGUEROA 246 Y GARZON-CC 30030	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KB	HECTOR ALBERTO	SUAREZ PONS	MISIONES 464	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KC	WALTER	FLETCHER IRINIZ	PJE. PASO DE LA CRUZ	6 POL.	ARTIGAS
CX1KD	JUAN RAMON	BURUTARAN PASCALE	PJE. CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX1KE	RAMON WILBER	MACHADO DA SILVA	PJE. PASO DEL LEON	4 POL.	ARTIGAS
CX1KF	JOSE BERNARDINO	GIL JUBIN	ESTACION MENESES	11 POL.	ARTIGAS
CX1KG	MIGUEL ANGEL	SALABERRY BERNINI	PJE. PATITAS	9 POL.	ARTIGAS
CX1KH	LUIS ALBERTO	CAMILO	PRESIDENTE BERRETA 282	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KI	CARLOS GABRIEL	DA SILVA PONTE	AV. LECUEDER 407	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KJ	JORGE	PIEGAS DONDO	PJE. PASO DEL LEON	4 POL.	ARTIGAS
CX1KK	JUAN FERNANDO	MARTINICORENA TEXEIRA	PJE. CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX1KL	LUIS FERNANDO	MARTINEZ MENDEZ	ESTANCIA SANTA VALENTINA	8 POL.	ARTIGAS
CX1KM	MIGUEL	DE LA BARRERA	PJE. PASO DE ARTIGAS	11 POL.	ARTIGAS
CX1KN	LUIS	MURILLO MORARJ	RIO BRANCO 415	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KO	JOAQUIN	TOLOSA FLETCHER	PJE. TOPADOR	4 POL.	ARTIGAS
CX1KP	MARIA ALICIA	SILVA DE URRUTIA	PJE. P. DEL CORTADO	9 POL.	ARTIGAS
CX1KS	YAMANDU	BORGES RIET	PJE. BARRA TRES SAUCES	4 POL.	ARTIGAS
CX1KT	JUAN MANUEL	BARTABURU MIGGONES	PJE. PALMA SOLA	8 POL.	ARTIGAS
CX1KU	NERY	LIMA MELLO	PJE. PELADO	5 POL.	ARTIGAS
CX1KW	MARIO ISMAEL	CARVALLO	PJE. LAS PAVAS	8 POL.	ARTIGAS
CX1KY	WILSON A.	SARACHU ALMEIDA	RINCON 432	ARTIGAS	ARTIGAS
CX1KZ	HUGO ENRIQUE	D'ANGELO SILVA	PJE. PARADA MARIA	8 POL.	ARTIGAS
CX1LA	JASON DOUGLAS	CARLISLE NEWPORT	BATLLE 630	FLORIDA	FLORIDA
CX1LB	JUAN ALEJO	ORONOZ LOPEPE	PJE. SAUCE DE MANSAVILLAGRA	11 POL.	FLORIDA
CX1LC	WALTER BENJAMIN	RODRIGUEZ	ESTACION 25 DE AGOSTO	FLORIDA	FLORIDA
CX1LD	ERNESTO J.	ORONOZ	ESTACION ILLESCAS	11 POL.	FLORIDA
CX1LE	MARIO CESAR	IBARBURU	URSINO BARREIRO 317	FLORIDA	FLORIDA
CX1LF	BARTOLOME	ARGACHA NANCHEZ	PJE. DR. A. GALLINAL	11 POL.	FLORIDA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX1LG	ANDRES	GALLINAL ALGORTA	PJE. CERRO COLORADO	14 POL.	FLORIDA
CX1LH	OSCAR LUIS	TABO DOMINGUEZ	PJE. COSTAS DE TIMOTE	14 POL.	FLORIDA
CX1LI	GREGORIO	LUZARDO VAZQUEZ	ILDEMARO RIBAS 803	SARANDI GRANDE	FLORIDA
CX1LJ	ARTURO A.	ABAD ARRAMBIDE	PJE. COLONIA SANCHEZ	9 POL.	FLORIDA
CX1LK	DARDO JOSE	MARTINEZ RODRIGUEZ	OTILIA R. DE MARINONI S/N	V. 25 DE MAYO	FLORIDA
CX1LL	TOMAS	SIRE NIEVES	ESTACION 25 DE AGOSTO	5 POL.	FLORIDA
CX1LM	LUIS CESAR	TEJERA WILLIENGTON	PUBLICA 76 Y GIANOLA	FLORIDA	FLORIDA
CX1LN	JUAN	CABRERA ROLDAN	PJE. CERRO COLORADO	14 POL.	FLORIDA
CX1LO	JACINTO	PERA GONZALEZ	PJE. CASUPA	6 POL.	FLORIDA
CX1LP	ALBERICO	MEDINA RODRIGUEZ	PJE. CARDAL	5 POL.	FLORIDA
CX1LQ	ELBIO	ERAZO PATRON	PJE. PUNTA DE ILLESCAS	12 POL.	FLORIDA
CX1LR	JOSE MARIA	EIZMENDI LOPEPE	PJE. SAUCE DE MANSAVILLAGRA	11 POL.	FLORIDA
CX1LS	ADELA	FERNANDEZ DE ALGORTA	PJE. SAN GABRIEL	2 POL.	FLORIDA
CX1LT	GERARDO	LOPEZ DO SANTOS	18 DE JULIO 610	FLORIDA	FLORIDA
CX1LU	RAMON E.	ALFONSO	PJE. COSTA DE STA. LUCIA CHICO	14 POL.	FLORIDA
CX1LV	HUGO W.	EGUILUZ PAULLIER	PJE. TIMOTE	8 POL.	FLORIDA
CX1LW	CELSIO RICARDO	LEMA CAROL	PJE. PASO DE LOS NOVILLOS	3 POL.	FLORIDA
CX1LX	ISABEL	ARRAGA DE ARRIETA	PJE. PASO DEL REY DEL YI	11 POL.	FLORIDA
CX1LY	RICARDO ARTIGAS	MARTINEZ SIGALE	AV. ARTIGAS 230	FLORIDA	FLORIDA
CX1MB	EDGARD WILLIAMS	GOMEZ RAMOS	INES DURAN 1143	TRINIDAD	FLORES
CX1MC	JOSE MERY	BARON MONTAÑO	INDEPENDENCIA 672	TRINIDAD	FLORES
CX1MD	JUAN BARTOLOME	DESALVO LOS SANTOS	INDEPENDENCIA 995	TRINIDAD	FLORES
CX1ME	LUIS EDUARDO	HERNANDEZ HERNANDEZ	RIVERA 970	TRINIDAD	FLORES
CX1MF	JULIO RODOLFO	ETCHEGOIMBERRY	PJE. COSTAS DEL SAUCE	4 POL.	FLORES
CX1MG	RICARDO DANIEL	RODRIGUEZ BIDEGAIN	MANUEL ORIBE 487	TRINIDAD	FLORES
CX1MH	ALDO GABRIEL	FRABASILE PANZERA	RUTA 3 KM. 14,500 PJE. SAN	GREGORIO	FLORES
CX1MI	HUGO ASCENCIO	RODRIGUEZ BIDEGAIN	BRASIL 479	TRINIDAD	FLORES
CX1MJ	JUAN JOSE	ETCHANDY YIANSENS	PJE. CHAMANGA	6 POL.	FLORES
CX1ML	HUGO N.	ETCHANDY LABEQUE	INES DURAN 583	TRINIDAD	FLORES
CX1MN	OSCAR	VILLA	INES DURAN 879	TRINIDAD	FLORES
CX1MO	PABLO ARCELIO	MESA MAYEPO	PRESIDENTE BERRO 74	TRINIDAD	FLORES
CX1MS	ALFREDO MARIA	SCHROEDER OTERRO	PJE. PANTANOSO	3 POL.	FLORES
CX1MU	ALBERTO EDUARDO	BARON MONTAÑO	LUIS PENZA 435	TRINIDAD	FLORES
CX1MX	DIEGO	DUTRA MOHR	PJE. CUCHILLA DE VILLASBOAS	6 POL.	FLORES
CX1MY	HECTOR C.	ESPINOSA VARELA	DR. HERRERA 1073	TRINIDAD	FLORES
CX1MZ	RAUL E.	PEPE IGUARAN	PJE. PINTOS	5 POL.	FLORES
CX1NA	HEBERT JOHN	MILLER PEDUJA	ESTACION PARISH	11 POL.	DURAZNO
CX1NAA	RADIO CLUB DURAZNO		CC 44.000	DURAZNO	DURAZNO
CX1NB	JUAN JOSE	BONFRISCO CORCILLO	ESUSEBIO PIRIZ 556	DURAZNO	DURAZNO
CX1NC	JORGE DANIEL	VICENTE MONFIGLIO	VIVIENDA 36	STA. BERNARDINA	DURAZNO
CX1ND	ALFONSO DOROTEO	PEREDA UNDICOLA	19 DE ABRIL 329	DURAZNO	DURAZNO



CX1NE	ARIEL MARIO	DE LA FUENTE RUMBO	18 DE JULIO 312	DURAZNO	DURAZN
CX1NF	CARLOS MATILDO	CASTRO RUSSOMAGNO	ARTIGAS 778	DURAZNO	DURAZN
CX1NG	JUAN C.	LORENZO GARCIA	PJE. CARPINTERIA	5 POL.	DURAZN
CX1NH	MARIO MIGUEL	MARTINEZ HERNANDEZ	RINCON DE BAYGORRIA	11 POL.	DURAZN
CX1NI	RAFAEL	DIAB CLAVIJO	VILLA CARMEN	4 POL.	DURAZN
CX1NJ	RODOLFO	GOMEZ TUCUNA	PIEDRAS 563	SARANDI DEL YI	DURAZN
CX1NK	VICTOR	FOSTIK BRITO	PJE. COSTAS DE TOMAS CUADRA	4 POL.	DURAZN
CX1NL	DARDO LUIS	IGLESIAS CORTAZZO	ZORRILLA DE SAN MARTIN 1050	DURAZNO	DURAZN
CX1NM	NESTOR JOSE	LIMA FUMERO	RIVERA 590	DURAZNO	DURAZN
CX1NN	JUAN ADALBERTO	PEREZ REYES	BOLIVAR 532	DURAZNO	DURAZN
CX1NO	LIEVEN	STEVERLYNCK LAIGNEIL	LA PALOMA 7 JUD.	PJE.EL CORDOBES	DURAZN
CX1NP	ROBERTO	PEREZ DAVAT	ZORRILLA DE SAN MARTIN 749	DURAZNO	DURAZN
CX1NQ	PEDRO	ANYUL BARDANCA	18 DE JULIO 513 AP. 2	DURAZNO	DURAZN
CX1NR	RICARDO	ECHAVARREN RUIZ	PJE. CARPINTERIA	5 POL.	DURAZN
CX1NS	EDUARDO	MAUTONE BOTTARINI	SANTA BERNARDINA	2 POL.	DURAZN
CX1NT	NESTOR ARTURO	ARAITI FERRARI	LAVALLEJA 923	DURAZNO	DURAZN
CX1NU	JUAN JOSE	NAVARRO CASANOVA	FLORIDA 660	DURAZNO	DURAZN
CX1NW	CESAR	MAUTONE BRUFAU	PJE. CUCHILLA RAMIREZ	7 POL.	DURAZN
CX1NX	OLIBERTO RAMON	TEMESIO RODRIGUEZ	ARROSPIDE 377	DURAZNO	DURAZN
CX1NY	HECTOR ALDO	NOBLIA SINGLET	PJE. CERRO CHATO	8 POL.	DURAZN
CX1OA	JUAN F.	GAMIO	PJE. LAS TOSCAS	16 POL.	TACUAREMB
CX1OB	RITCHART A.	LOPEZ RODRIGUEZ	ERNESTO MICHELSON 290	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OC	CARLOS	PELUFFO VEISEAU	PJE. RINCON DE PEREIRA	16 POL.	TACUAREMB
CX1OD	JORGE EMANUEL	TOURN ALFONSO	FLORENCIO SANCHEZ 588	P. DE LOS TOROS	TACUAREMB
CX1OE	DANIEL	CARABALLO DHO	SILVEIRA LISARAZU S/N	P. DE LOS TOROS	TACUAREMB
CX1OF	REYNALDO	GONCALVEZ	18 DE JULIO 180	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OG	MARTIN JOSE	MICHELENA GONZALEZ	DR. LUIS A. DE HERRERA 269	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OH	ARIEL A.	ARSUAGA NOBLE	PJE. CUCHILLA DE YAGUARI	7 POL.	TACUAREMB
CX1OI	HECTOR	DOVE MACCIO	PJE. CARAGUATA	8 POL.	TACUAREMB
CX1OJ	WASHINGTON E.	FARIAS BRUN	ELIAS ABDO 176	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OK	HILARIO	ECHEVARRIA	PJE. CERRO DE PEREYRA	16 POL.	TACUAREMB
CX1OL	DANIEL DARSI	MENDEZ ROSADO	JAIME ROSS 135	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OM	JUAN ANTONIO	IRAZOQUI	18 DE JULIO S/N	P. DE LOS TOROS	TACUAREMB
CX1ON	BLANCA	BRUNO DE CHIESA	TREINTA Y TRES 158	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OQ	RAUL MARINAO	JUDE GURMENDEZ	PJE. PASO HONDO		TACUAREMB
CX1OR	HUGO DANIEL	VELAZQUEZ DALIES	APARICIO SARAVIA 872	P. DE LOS TOROS	TACUAREMB
CX1OS	JESUS MARIA	JAIMEZ MEIRELES	BARRIO SANTA ISABEL	TACUAREMBO	TACUAREMB
CX1OT	MIGUEL B.	LOPEZ ALFONSO	PJE. COSTA DEL SAUCE	3 POL.	TACUAREMB
CX1OU	JORGE LUIS	GIL LIMA	18 DE JULIO 783	P. DE LOS TOROS	TACUAREMB
CX1OV	VICTOR VALENTIN	HELGUERO VIDAL	PJE. PASO HONDO DE ARROYO MALO	4 POL.	TACUAREMB
CX1OW	MARIA YOLANDA	VAZQUEZ FIERRO	18 DE JULIO 85	TACUAREMBO	TACUAREMB

9502393

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX1OX	NELSON ANTONIO	IFRAN CUIMBRA	BARRIO SANTA ISABEL	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX1OY	NELSON A.	FEIJO VIÑAS	GRAL. FLORES 78	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX1OZ	ERNESTO J.	MACHIAVELLO	PJE. LAS VERAS	9 POL.	TACUAREMBO
CX1PA	RADIO CLUB RIVERA		FIGUEROA 1109 - CC 62	RIVERA	RIVERA
CX1PB	ARTIGAS	RODRIGUEZ	PJE. MOIRONES	7 POL.	RIVERA
CX1PC	ABEN FAUSTINO	BREMERMAN REBOLLO	PANTALEON QUESADA 699	RIVERA	RIVERA
CX1PD	VICENTE F.	ARRUE	FRUCTUOSO RIVERA 928	RIVERA	RIVERA
CX1PE	HUACIR	LEON TECHEIRA	DR. ANOLLES 847	RIVERA	RIVERA
CX1PF	ULYSES	PEREIRA REVERBEL	PUEBLO HOSPITAL	9 POL.	RIVERA
CX1PG	ANTONIO B.	ALFONSO	PJE. LAGUNA MIGOTTE	8 POL.	RIVERA
CX1PH	JUAN MANUEL	RIVAS BISIO	ARTIGAS 1058	RIVERA	RIVERA
CX1PI	JUAN ISRAEL	PAIVA ACOSTA	PJE. PUEBLO NUEVO	9 POL.	RIVERA
CX1PJ	EDY	ROMERO DE PERES	PJE. TRES FUENTES	4 POL.	RIVERA
CX1PK	LUIS PEDRO	VAREZ ALBORNOZ	PJE. HOSPITAL	8 POL.	RIVERA
CX1PL	NELSON RUBENS	ALONSO	PJE. CARPINTERIA DEL YAGUARI		RIVERA
CX1PM	ELBIO	CABALLERO LARUMBE	VICHADERO	8 POL.	RIVERA
CX1PN	JUAN MANUEL	RIVAS FROS	RODO 1126	RIVERA	RIVERA
CX1PO	NELSON RUBENS	ALONSO	FIGUEROA 1179	RIVERA	RIVERA
CX1PP	CLEVER	OLIVERA	PJE. CERRILLADA	7 POL.	RIVERA
CX1PQ	NELSON RUBENS	ALONSO	PJE. MANUEL DIAZ	5 POL.	RIVERA
CX1PR	APARICIO	COITIÑO	PAYSANDU 1237	RIVERA	RIVERA
CX1PS	JOSE MARIA	ANTUÑA AMADO	ITUZAINGO 988	RIVERA	RIVERA
CX1PT	LORENZO	BALERIO BARBERAN	ESTAB. LOS ABUELOS PJE. LOS	POTREROS	RIVERA
CX1PU	PABLO H.	DELUCCHI	ARTIGAS 1145	RIVERA	RIVERA
CX1PW	PEDRO PABLO	PINTO PENA	PJE. CERRO CHATO	7 POL.	RIVERA
CX1PY	FRANCISCO	FERNANDEZ DA SILVA	PJE. SAN LUIS	8 POL.	RIVERA
CX1PZ	CARLOS	RIOS GOUGEON	PJE. BARRAS DEL CUÑAPIRU	5 POL.	RIVERA
CX1RA	RADIO CLUB MALDONADO		D.P.:CC 52001	MALDONADO	MALDONADO
CX1RB	LUIS MARIO	FERREYRA	CHALET RIO BRAVO-PARADA 23	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RC	JAIME SANTIAGO	CARY MICHELINI	CHALET UNCRA-INCA-PARADA 36	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RD	LUIS ALFREDO	TISNES	PJE. PUNTAS DE JOSE IGNACIO	7 POL.	MALDONADO
CX1RE	WELLINGTON	GONZALEZ GAGGIONI	RAMON GUERRA 931	MALDONADO	MALDONADO
CX1RF	JULIO J.	RABASSA DEVOTO	CALIFORNIA S/N CHALET FENIX	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RG	AUGUSTO	PERTILE COSTA	CALLE 11 ESQ. 12	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RH	CARLOS RADAME	CARDINAL IRIARTE	AV. ARTIGAS S/N ESQ.V. ALEGRE	MALDONADO	MALDONADO
CX1RI	WALTER JUAN C.	FEA SAVIO	CALLE 20 ED. RUCAMALEN AP.105	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RJ	JUAN CARLOS	SCASSO RAMOS	PARADA 25 LAS DELICIAS	MALDONADO	MALDONADO
CX1RK	ELIDA E.	GUTIERREZ DE GEHRAU	CHALET SAUA BARRIO MARCONI	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RL	HERALDO	ACUÑA ARRIETA	CEBOLLATI 1033 P.3 AP.23	MALDONADO	MALDONADO
CX1RM	NELSON	MAS SOSA	18 DE JULIO 357	MALDONADO	MALDONADO
CX1RO	DANIEL EDUARDO	SIELECKI NEUMAN	CHALET BEAULIEN PARQUE DE GOLF	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO



9502393

CX1RQ	CESAR HUGO	PEREIRA SILVA	ISLA DE GORRITI 1021	MALDONADO	MALDONADO
CX1RR	CARLOS HECTOR	GALLI ROSSINI	RUTA 104 KM. 2.500	MANANTIALES	MALDONADO
CX1RS	DOUGLAS	BONILLA PEREIRA	CALLE 24 ED. SANTOS DUMONT	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RT	HUGO ALFREDO	WILKINS ORT	D.P.:CC 15	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RU	MARIA PETRONA	RODRIGUEZ DE BIOJO	CALLE 17 Nº550 ED. B. HOUSE	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RV	MAURA	SANTOS DE PEREZ	PJE. JOSE IGNACIO	6 POL.	MALDONADO
CX1RW	FRANCISCO	VEGA PEREIRA	JUAN DE DIOS CURBELO 612	SAN CARLOS	MALDONADO
CX1RX	LUIS ANGEL	BAEZA CORREA	GORLERO Y CHARRUA-PARADA 2	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1RY	HANS ALEXANDER	RUTH BOSSO	PINARES DEL ESTE-PARADA 28 A	MALDONADO	MALDONADO
CX1RZ	GLADYS AMELIA	MEDINA DE BONILLA	CALLE 30 ED. SANTOS DUMONT	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX1SA	JUANA	OGEYO DE ORDOÑOZ	RIVERA S/N	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	LAVALLEJA
CX1SB	ROBERTO JULIO	MAILHOS ETCHECHURY	PJE. PUNTAS CEBOLLATI	12 POL.	LAVALLEJA
CX1SC	JUAN ANTONIO	ABI SAAB ELIAS	DOMINGO PEREZ 665	MINAS	LAVALLEJA
CX1SD	JESUS MARINO	SAMANDU MATEUS	RAFAEL PEREZ DEL PUERTO 1112	MINAS	LAVALLEJA
CX1SE	ROBERTO	CLAVIJO ACOSTA	PEDRO DELOU 1632	MINAS	LAVALLEJA
CX1SF	NELDA	SARASOLA DE RAMBAO	AV. GRAL. ARTIGAS 1505	MINAS	LAVALLEJA
CX1SG	CARLOS DOMINGO	PEREIRA ELOLA	JUAN FARINA 367	MINAS	LAVALLEJA
CX1SH	WALTER ESMIR	RAMBAO	AV. GRAL ARTIGAS 1508	MINAS	LAVALLEJA
CX1SI	JORGE NESTOR	IBAÑEZ	EX RUTA 8 Y SALTO	JOSE P. VARELA	LAVALLEJA
CX1SK	GERMAN F.	FERNANDEZ	PJE. RINCON DE LA MARISCALA	5 POL.	LAVALLEJA
CX1SL	EDUARDO RUFINO	MONTERO LARROSA	LORENZO LATORRE 1188	MINAS	LAVALLEJA
CX1SM	JOSE ELBER	RODRIGUEZ CORREA	14 POL.	MINAS	LAVALLEJA
CX1SN	OLGA FELICIA	TEGIACCHI GRAÑA	ARTIGAS S/N ESQ. RIVERA	JOSE P. VARELA	LAVALLEJA
CX1SO	JULIO C.	OLMEDO PIVERON	FRANKLIN D. ROOSEVELT 967	MINAS	LAVALLEJA
CX1SP	DAGOBERTO L.	RECALDE	PJE. PUNTAS DEL CEBOLLATI	5 POL.	LAVALLEJA
CX1SS	MARIA	PAIS DE PRIETO	PJE. SAN FRANCISCO	14 POL.	LAVALLEJA
CX1SSB	ROBERTO NELSON	CLAVIJO CALABUIG	LAVALLEJA 769	MINAS	LAVALLEJA
CX1ST	DAISY	PRIETO DE MARMOLEJO	LAVALLEJA 454	MINAS	LAVALLEJA
CX1SU	ROBERTO A.	CARRASCO SILVEIRA	PJE. PUNTAS DEL CATALAN	12 POL.	LAVALLEJA
CX1SX	JUAN CARLOS	FERNANDEZ CORVO	PJE. PUNTAS DEL CATALAN	12 POL.	LAVALLEJA
CX1SY	RUBEN DARIO	GRANDI GAMBARDELLA	BRIGIDO SILVEIRA 578	MINAS	LAVALLEJA
CX1TA	GABRIEL	RODRIGUEZ PLA	BALNEARIO ARACHANIA	11 POL.	ROCHA
CX1TB	CELESTE AIDA	DIAZ VEIGA	VILLA CEBOLLATI	6 POL.	ROCHA
CX1TC	TULIO	PATELLA CORREA	PJE. PUNTAS DE LAS SIERRAS	4 POL.	ROCHA
CX1TD	BLANCA ROSA	DE LOS SANTOS	BARRIO LA ALEGRIA	ROCHA	ROCHA
CX1TE	RAFAEL ABELARDO	GUASP GALMARINI	PJE. GARZON	7 POL.	ROCHA
CX1TF	JOSE MARIA	ACUÑA BALESTRA	LAGUNA NEGRA	4 POL.	ROCHA
CX1TG	CARLOS JULIO	ARRARTE DELMONTE	ESTABLECIMIENTO LOS AJOS	4 POL.	ROCHA
CX1TH	JUAN MIGUEL	CRUZ VENTURINI	ZORRILLA DE SAN MARTIN 24 A	ROCHA	ROCHA
CX1TJ	ENRIQUE OMAR	CARDOSO AMARAL	CALLE 35 Y 40	LA PALOMA	ROCHA
CX1TK	JUPITER WILSON	MALZZONI LAVALLEN	LARRAÑAGA 1026	LASCANO	ROCHA

9502393

CX1TL	ESTEBAN MARIA	FERNANDEZ	PUEBLO 18 DE JULIO	9 POL.	ROCHA
CX1TM	RODOLFO JUAN	REGEL FIEDLER	AV. ARTIGAS 221	ROCHA	ROCHA
CX1TN	ISABELINO	DE CASTRO ALVAREZ	AV. BRASIL S/N	ROCHA	ROCHA
CX1TP	JUAN LUIS	DUTOUR RODRIGUEZ	PJE. CENTINELA	10 POL.	ROCHA
CX1TQ	JAQUELINE A.	HOCHSZTAIN KONIN	PJE. SARANDI DE LA PALOMA	10 POL.	ROCHA
CX1TR	CELSIO	HUTTON RODRIGUEZ	AV. BRASIL S/N	ROCHA	ROCHA
CX1TS	EDGAR MARIO	DEUX DIRON	SARANDI 1274	LASCANO	ROCHA
CX1TT	CARLOS EDUARDO	CALABUIG CASAL	BARRA DEL CHUY	5 POL.	ROCHA
CX1TU	OCTAVIO	LARROSA NICODELLA	PJE. SARANDI	2 POL.	ROCHA
CX1TV	DARDO EMILIO	AMARAL VIERA	PJE. SARANDI DE LOS AMARALES	2 POL.	ROCHA
CX1TW	TULIO	PATELLA CORREA	ESTABLECIMIENTO MAL ABRIGO	CASTILLOS	ROCHA
CX1TX	ALFREDO	REBOLEDO FERRER	PJE. COSTAS DE PELOTAS	5 POL.	ROCHA
CX1TY	AMILCAR HERMAN	OLIVERA SILVA	BALNEARIO COSTA AZUL	5 POL.	ROCHA
CX1TZ	FRANCISCO	VILLEGAS FURTADO	PJE. BARRA DE BALIZAS	4 POL.	ROCHA
CX1UA	WALTER FEDERICO	ENGEL WARTH	PJE. EL CARMEN	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UB	ATILIO	FERREIRA MARTINEZ	APARICIO SARAVIA S/N SANTA	CLARA DE OLIMAR	TREINTA Y TRES
CX1UC	SERGIO HOMERO	PEREIRA MIERES	AGUSTIN UTURBEY S/N	VILLA VERGARA	TREINTA Y TRES
CX1UD	JUAN BAUTISTA	PEREIRA AGUILAR	CERRO CHATO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UE	JOSE JACINTO	MOREIRA SOSA	MANUEL MENENDEZ 48	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UF	PIO AMALIO	FUENTES GADEA	PJE. AVESTRUZ CHICO	ISLA PATRULLA	TREINTA Y TRES
CX1UG	LUZBEL GRONCIO	GUILLERMO MEDINA	JOAQUIN LAPIDO Y P.ZUFRIATEGUI	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UH	WALTER LEON	HERNANDEZ CASTILLO	PJE. PUNTAS DE PARAO	4 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UI	NILLA MARIA	RIVERO	SANTIAGO GADEA 438	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UJ	RICARDO	MARCHESE RODRIGUEZ	PJE. ARROYO LAGARTO	8 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UK	ALCIDES	BERRIEL SOSA	PJE. PASO DE LA LAGUNA	7 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UL	LEOVIJILDO	DE LOS SANTOS IBARRA	ATANASIO SIERRA 577 AP. 101	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UM	GONZALO	GAGGERO SOSA	PJE. PALO A PIQUE	7 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UN	MARIO ROLANDO	DE LEON MARTINIUK	PABLO ZUFRIATEGUI 458	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UO	ISAAC	CLOTILDE SOSA	CERRO CHATO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UP	ELISEO VALERIO	PEREIRA DUTRA	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UQ	ANTONIO ARAMIS	JORGE MAGALLANES	JUAN SPIKERMAN 615	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UR	MARIO NILO	FERNANDEZ CRUZ	VILLA MARIA ISABEL	5 POL.	TREINTA Y TRES
CX1US	ARIEL	ARSUAGA NOBLE	COSTAS DEL OTAZO	4 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UT	OMAR CESAR	GIMENEZ MATEOS	PJE. PUERTO GOMEZ	2 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UU	MARCELO	GIGENA DE LOS SANTOS	ESTANCIA EL ARROYITO	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UV	FELIX	ESPINDOLA GADEA	PJE. CERRO CHATO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UW	NOE ANTONIO	HERNANDEZ CASTILLO	MANUEL FREIRE 629	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX1UX	NELBIS	GADEA DE GONZALEZ	PJE. EL CARMEN	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX1UY	MARCELO	GIGENA DE LOS SANTOS	PJE. COSTAS DEL SARANDI	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX1VA	AGAPITO H.	LOPEZ	ESTEBAN O. VIEIRA 517	MELO	CERRO LARGO
CX1VB	LUIS ENRIQUE	NAJSON ANTUNEZ	FLORENCIO SANCHEZ 557	MELO	CERRO LARGO

CX1VC	GILBERTO	DE VRIES DUNOYER	PJE. LAGO MERIN	3 POL.	CERRO LARGO
CX1VD	LUIS ALBERTO	SILVA	COLON 629	MELO	CERRO LARGO
CX1VE	GONZALO	ARRARTE DELMOND	ESTANCIA MAZANGANO	6 POL.	CERRO LARGO
CX1VF	VICTOR JAIME	HECHENLEITNER KIRCH	DR. HERRERA 703	MELO	CERRO LARGO
CX1VH	OSCAR	GONCALVEZ	BAÑADO DE LAS PAJAS	3 POL.	CERRO LARGO
CX1VI	EDUARDO	MARTINEZ UBERTO	PJE. TUPAMBAE	8 POL.	CERRO LARGO
CX1VJ	RAQUEL	TERRA DE FITIPALDO	PJE. LAGUNA DEL JUNCO	8 POL.	CERRO LARGO
CX1VK	NILO	DA ROSA FERREIRA	18 DE JULIO 873	MELO	CERRO LARGO
CX1VL	MARIO	NAVARRO FREITAS	VIRREY ARREDONDO Y A. PARIENTE	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX1VM	JOSE ENRIQUE	MARINO UBILLA	BUEN RETIRO 636	MELO	CERRO LARGO
CX1VN	CARLOS	RIOS GOUGEON	PJE. PASO PEREIRA	9 POL.	CERRO LARGO
CX1VO	LINO	DA SILVA CUADRADO	CAÑADA MANGRULLO	13 POL.	CERRO LARGO
CX1VP	JOSE TOMAS	RODRIGUEZ	LA ROSA 1465 Y CAMARASO	MELO	CERRO LARGO
CX1VQ	FERNANDO LUIS	OROSA ARRARTE	ESTANCIA LA ENSENADA	9 POL.	CERRO LARGO
CX1VR	KLEBER A.	LEDESMA PERDOMO	ANDRES PARIENTE S/N	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX1VS	LUIS	UTALIZ LASALLE	DEL PILAR 591	MELO	CERRO LARGO
CX1VT	CARLOS ALBERTO	COSTA GONZALEZ	SARANDI DEL QUEBRACHO	8 POL.	CERRO LARGO
CX1VU	ROLANDO H.	HERNANDEZ MONTAÑEZ	PJE. CUCHILLA GRANDE	11 JUD.	CERRO LARGO
CX1VV	MARCELO G.	ALGORTA ADAMI	PJE. CAÑADA DE SANTOS	13 POL.	CERRO LARGO
CX1VW	JUAN BAUTISTA	ANTUNEZ	CAÑADA CARPINTERIA	PJE.ARROYO MALO	CERRO LARGO
CX1VX	NELIDA	IGARABIDE SARAVIA	PJE. EL SAUCE	6 POL.	CERRO LARGO
CX1VY	EDUARDO	ARAUJO FABINI	PJE. PASO DE LAS YEGUAS	5 POL.	CERRO LARGO
CX1VZ	OSCAR PABLO	FOREST LUCAS	PJE. CAÑAS DEL PABLO	10 POL.	CERRO LARGO
CX2AA	ALVARO DANIEL	PEREIRA BRAVO	RABON 4273	MONTEVIDEO	
CX2AAA	MARIA A.	OTTONELLO GIORDANO	AV. 18 DE JULIO 2282	MONTEVIDEO	
CX2AAB	HILDA	ARMAND'UGON DE BOVE	PUNTAS DE SANTIAGO 1571	MONTEVIDEO	
CX2AAC	HECTOR ALFREDO	SARNO BERAMENDI	CUAREIM 1906	MONTEVIDEO	
CX2AAD	ESTER MALKA	BOL DE NORMAN	BR. ESPAÑA 2878 AP.501	MONTEVIDEO	
CX2AAE	LUIS	PUCHOLO BARON	FRANCISCO MIRANDA 4354 AP.1	MONTEVIDEO	
CX2AAF	MARIA NOEL	SANT'ANNA DE MORIXE	CARLOS F. SAENZ 6527	MONTEVIDEO	
CX2AAG	WASHINGTON A.	BALLIVA PARRA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 6514	MONTEVIDEO	
CX2AAH	ALBERTO	CARBONELL CARRERA	HEINE 1789	MONTEVIDEO	
CX2AAI	DANIEL	VERGARA MANGINO	RBLA. MAHATMA GANDHI 639 P.3	MONTEVIDEO	
CX2AAJ	KELLO	FIORITO DE GARCIA	CEBOLLATI 1710 AP. 505	MONTEVIDEO	
CX2AAK	JACOBO	HAMMER FERBER	LUIS P. PONCE 1537 AP.302	MONTEVIDEO	
CX2AAL	CARLOS J.	CARRARA GAMIZ	BUSCHENTAL 3370	MONTEVIDEO	
CX2AAM	MARCOS C.	MARTINEZ FARFALLA	ADOLFO BERRO 1206	MONTEVIDEO	
CX2AAN	OSCAR UROSMAN	ROCCA SOSA	UN. CASAVALLE SENDA 28 Nº4944	MONTEVIDEO	
CX2AAO	ELSA	OVALLE DE LANFRANCO	BR. ESPAÑA 2587	MONTEVIDEO	
CX2AAP	LUIS	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	JUAN M. FERRARI 1319	MONTEVIDEO	
CX2AAQ	HORACIO DANIEL	PEVERE LOPEZ	DR. ENRIQUE POUEY 2435	MONTEVIDEO	

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85



CX2AAR	JOSE PEDRO	CAROL REIG	DR.JUAN A. RODRIGUEZ 1429 AP.5	MONTEVIDEO
CX2AAS	LUIS R.	STRAITA MOSSI.	HORIZONTE 5582	MONTEVIDEO
CX2AAT	NERIS RAFAEL	TALENTO ROMERO	GRAL. URQUIZA 2686	MONTEVIDEO
CX2AAU	ENRIQUETA M.	BUVE SANTAYANA	ECHEVARRIARZA 3396	MONTEVIDEO
CX2AAV	RAUL GROSMAN	VALLS DEL PINO	GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1423	MONTEVIDEO
CX2AAW	PABLO MANUEL	DELUCCHI	GABRIEL OTERO 6454	MONTEVIDEO
CX2AAX	WILLIAM	SPINELLI QUIHILLAUQUI	VERDI 4264	MONTEVIDEO
CX2AAY	NARCISO S.	FEA SAVIO	VENEZUELA 1463	MONTEVIDEO
CX2AAZ	DUILIO JOSE	PAPA PALMERINA	MAGARIÑOS CERVANTES 1523	MONTEVIDEO
CX2AB	FRANCISCO D.	LEPORATI CASETTARI	AV.18 DE JULIO 1787 BIS AP.201	MONTEVIDEO
CX2ABB	LUIS ALBERTO	FERNANDEZ TABELLA	PERSEVERANCIA 5032 BIS AP.4	MONTEVIDEO
CX2ABC	ANTONIO	LABRADOR VILARES	ERLICH 3938	MONTEVIDEO
CX2ABD	JOSE LUIS	NOSIESKI MONTERO	BARCELONA 1816	MONTEVIDEO
CX2ABE	ANTONIO	OREIRO	REAL 4061	MONTEVIDEO
CX2ABF	LEONARDO	ANDRADE ROSSI	HAIG 4138	MONTEVIDEO
CX2ABG	ADOLFO PEDRO	SIRVYS UPERMAN	JOSE SCOSERIA 2544 P.2	MONTEVIDEO
CX2ABH	WASHINGTON F.	CASTRO CARPENTIERI	EL VIEJO PANCHO 2486	MONTEVIDEO
CX2ABI	JENNY C.	SALDAÑA DE SALABERRY	DAMASO A.LARRAÑAGA 3439 AP.101	MONTEVIDEO
CX2ABJ	GUILLERMO	MC CULLAGH GOMEZ	REGIMIENTO 9 Nº 1841	MONTEVIDEO
CX2ABK	JOSE IGNACIO	MENDEZ AMBROSIO	VOLTEADORES 1742	MONTEVIDEO
CX2ABL	ANSELMO	CESARCO	GUAYAQUI 3385	MONTEVIDEO
CX2ABM	LEONEL JORGE	FERNANDEZ MARTINEZ	JOAQUIN A. NUÑEZ 3073 AP.002	MONTEVIDEO
CX2ABN	LEBER	SILVA	PASAJE CAYAMBE 3525/H	MONTEVIDEO
CX2ABO	CARLOS MIGUEL	ERRAMUN BRIZOLARA	AV. 18 DE JULIO 1468 AP.902	MONTEVIDEO
CX2ABP	ANIBAL JOSE	DURAN DEL CAMPO	JUAN B. BLANCO 1174 AP.301	MONTEVIDEO
CX2ABQ	OMAR ALCIDES	MENDEZ CABRERA	JUAN B. BLANCO 1293 AP. 902	MONTEVIDEO
CX2ABR	DOMINGO ARIEL	SANTELLANS	SALTO 1011 AP.2	MONTEVIDEO
CX2ABS	PABLO JOSE	CASTRO D'ELIA	CEBOLLATI 1734 AP.301	MONTEVIDEO
CX2ABT	GONZALO	ESCOBAR ABAL	CARLOS SAEZ 6430	MONTEVIDEO
CX2ABU	JOSE ELIAS	DOBRE BEKER	BRENDA 5793/95	MONTEVIDEO
CX2ABV	ANA MARIA	TASSINO OLAECHEA	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO
CX2ABW	CRISTIAN JOSE	DELISLE MALBOT	JOSE MA. CHARRY 1892	MONTEVIDEO
CX2ABX	MANUEL	MIGUEZ AGUIRRE	CALLE 3 Nº 5387(BARRIO ARTIGAS)	MONTEVIDEO
CX2ABY	NEDDY LESLIE	TRINDADE CARDOZO	RIO NEGRO 1278 AP.10	MONTEVIDEO
CX2AC	OSCAR ALFREDO	NAVILLAT ODRIOZOLA	PETAIN 931 AP.202	MONTEVIDEO
CX2AD	WALDO ERNESTO	RETHEMIAS PASSADORE	BR. ARTIGAS 3755 AP.201	MONTEVIDEO
CX2AE	MARIO ROLANDO	DE LEON MARTYNIUK	AV. 8 DE OCTUBRE 2520 AP.18	MONTEVIDEO
CX2AF	JULIO	FERNANDEZ GRECO	SIMON BOLIVAR 1374 AP.11	MONTEVIDEO
CX2AG	SALVADOR RAUL	GANDOLFO PIRIZ	AV. 18 DE JULIO 1628 AP.14	MONTEVIDEO
CX2AH	WINSTON R.	SICARDI MOREIRA	BUXAREO 1174	MONTEVIDEO
CX2AI	LUIS HECTOR	FIERRO VECIÑO	CHINA 2321	MONTEVIDEO

CX2AJ	BERNARDO	TILMAN STROGEN	12 DE OCTUBRE 5482	MONTEVIDEO
CX2AK	JUAN CARLOS	PRIMAVESI	12 DE DICIEMBRE 1018	MONTEVIDEO
CX2AL	HIPOLITO	TOURNIER	MIRAFLORES 1476	MONTEVIDEO
CX2AM	GUSTAVO	FRONTINI AC[illegible]A	ARIEL 4637 A	MONTEVIDEO
CX2AN	JUAN PEDRO	FERRARI BARCELONA	GREGORIO FUNES 3016	MONTEVIDEO
CX2AO	LUIS ALFONSO	MENY PEOMBO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 2372 BIS	MONTEVIDEO
CX2AP	CLAUDIO	MORGADE DI POLITO	CEBOLLATI 1443 AP. 201	MONTEVIDEO
CX2AQ	RICHARD R.	SERVAN DE LEON	ROQUE GRASERAS 805 AP.601	MONTEVIDEO
CX2AR	EVERALDO	VLAH DUPETITT	JOSE L. OSORIO 1264	MONTEVIDEO
CX2AS	MANUEL FEDERICO	DUARTE NUÑEZ	MAR ANTARTICO 1252 AP.6	MONTEVIDEO
CX2AT	JUAN BAUTISTA	TAFERNABERRY OTEGUI	COLONIA 1209 AP.601	MONTEVIDEO
CX2AU	HUGO ANSELMO	SEVERI TAZZIOLI	MANTUA 6939	MONTEVIDEO
CX2AV	FRANCISCA	DIAZ DE ESPOSITO	LEYENDA PATRIA 2872	MONTEVIDEO
CX2AW	DANIEL	ALISKEVICH SOMMER	J. BENITO BLANCO 3270 AP.1101	MONTEVIDEO
CX2AX	HECTOR LORENZO	MATTURRO REVELLO	JOAQUIN REQUENA 1354	MONTEVIDEO
CX2AY	ENRIQUE JOSE	ABAL SALVO	ROQUE GRASERAS 719	MONTEVIDEO
CX2AZ	MIGUEL ANGEL	PIÑEIRO PRATTO	AV. BRASIL 2744 AP.701	MONTEVIDEO
CX2BA	DANTE MAURO	BARTOLOMEO	GOES 2157	MONTEVIDEO
CX2BB	ABELARDO	GENTINI	MANUEL CORREA 3524	MONTEVIDEO
CX2BBA	LUIS IGNACIO	PARDO SANTAYANA	BR. ARTIGAS 1705 P.13	MONTEVIDEO
CX2BBC	JAIME SANTIAGO	CARY MICHELINI	SCOSERIA 2725 AP.801	MONTEVIDEO
CX2BBD	JOSE	MIDOR GONZALEZ	FERRARA 3461	MONTEVIDEO
CX2BBE	CARLOS ALBERTO	MAZZUCO PEREYRA	PAYAGUAS 1220	MONTEVIDEO
CX2BBF	NELSON	KLEIN MANN	ACONCAGUA 5073	MONTEVIDEO
CX2BBG	OSCAR ANTONIO	LUZARDO AYALA	ACROPOLIS 3810	MONTEVIDEO
CX2BBH	DANIEL	AKSLER BERON	SOLANO ANTUÑA 2670 AP.501	MONTEVIDEO
CX2BBI	LEONARDO	KIKOT CALVO	JOSE MARTI 3435 AP.104	MONTEVIDEO
CX2BBJ	JULIAN ROLANDO	TUCCE SAN PEDRO	JUAN DE DIOS PEZA 1839 B AP.2	MONTEVIDEO
CX2BBK	MARIA	GARDERES	LOMBARDIA 5921	MONTEVIDEO
CX2BBL	ISABEL MARGARET	STANHAN DE BALLEFIN	PEDRO CAMPBELL 1465 BIS	MONTEVIDEO
CX2BBM	GILBERTO G.	PEDEMONTE LAMY	RAMOS 4419 BIS AP.1	MONTEVIDEO
CX2BBN	RENZO CARLOS	MENOTTI	AV. JOAQUIN SUAREZ 3407	MONTEVIDEO
CX2BBO	MIGUEL ANGEL	OSLENGUI	CAMBAY 2662	MONTEVIDEO
CX2BBP	ISRAEL	BERGSTEIN WOLFSON	CHUCARRO 1010 AP.905	MONTEVIDEO
CX2BBQ	JULIAN CASIMIRO	OLASCUAGA CASAS	ELLAURI 647 AP.301	MONTEVIDEO
CX2BBR	JORGE MANUEL	BECERRA ALDAMA	AV. 8 DE OCTUBRE 3076 AP.502	MONTEVIDEO
CX2BBS	JUAN	OLAZABAL ROSSI	IGNACIO MEDINA 3849 AP.701	MONTEVIDEO
CX2BBT	NOEMI HELENA	TOURON DE LAVISTA	ACAPULCO 1645	MONTEVIDEO
CX2BBU	JORGE	GROISMAN GELBTRUNK	MARTIN C. MARTINEZ 2436 AP.7	MONTEVIDEO
CX2BBV	ENRIQUE	SILBERSTEIN VIGDOR	CIUDAD DE GUAYAQUIL 1559	MONTEVIDEO
CX2BBW	GUILLERMO	BERRUTI PELLEGRINO	PEDRO BERRO 980	MONTEVIDEO

CX2BBX	RUBEN JAIME	FRANCIS	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1439	MONTEVIDEO
CX2BBZ	JOSE MANUEL	FONTAN SEADE	JUAN B. BLANCO 1174 AP. 602	MONTEVIDEO
CX2BC	OSCAR	BORDA CORTINAS	ACEVEDO DIAZ 1231	MONTEVIDEO
CX2BD	SANTIAGO	MARRERO	SANTIAGO RIVAS 1410 AP.8	MONTEVIDEO
CX2BE	JOSE AGUSTIN	ECHEVERRY PUPPO	JULIO CESAR 1092	MONTEVIDEO
CX2BF	DOMINGO	TABARES MARTINEZ	CARLOS MA. MAGGIOLO 492	MONTEVIDEO
CX2BG	ALBERTO	GRUNDEL MIQUELARENA	AV. GARZON 1722	MONTEVIDEO
CX2BH	WALTER HEBER	LLANES CAMURATI	MENDEZ NUÑEZ 2994	MONTEVIDEO
CX2BI	WALTER RAFAEL	FERRAND ECHEVERRIA	MANUEL HAEDO 3085	MONTEVIDEO
CX2BJ	PABLO MARCELO	JACUBOVSKI GERVITZ	GRAL. NARIÑO 1752	MONTEVIDEO
CX2BL	JAIME	MARIA TEMPESTA	BLANES VIALE 5828	MONTEVIDEO
CX2BM	NORBERTO LUIS	MARTINEZ	AV. MILLAN 4191 AP.1	MONTEVIDEO
CX2BN	ANA MARIA	PRIMAVESI SENA	12 DE DICIEMBRE 1018	MONTEVIDEO
CX2BO	JOSE M.	MARCHESANO BARONE	JOSE BENITO LAMAS 2775	MONTEVIDEO
CX2BP	JORGE	AZAR GOMEZ	BRANDZEN 2162	MONTEVIDEO
CX2BQ	JORGE	DE CASTRO ALVES	RUBENS 4457	MONTEVIDEO
CX2BR	RUBEN F.	GARNATEO POSE	GRAL. BRITO DEL PINO 1362	MONTEVIDEO
CX2BS	EDUARDO J.	SAMPSON	MILLINGTON DRAKE 1881	MONTEVIDEO
CX2BT	RUFINO	BRUM DA CUNHA	GUENOAS 3537	MONTEVIDEO
CX2BU	RODOLFO P.	MEDEIROS	MANTUA 6907	MONTEVIDEO
CX2BV	SUSANA	VENTURINI	JOSE MA. MONTERO 3049	MONTEVIDEO
CX2BX	ATILIO	PEVERONI GUADO	VALIENTE 4868	MONTEVIDEO
CX2BY	FRANCISCO I.	JACOTETT BENTANCUR	LA PAZ 2232 AP.1	MONTEVIDEO
CX2BZ	DANIEL ALFREDO	ROSA PENNA	PASTEUR 4878	MONTEVIDEO
CX2CA	CARLOS M.	MARTINEZ POSE	26 DE MARZO 1006 AP.502	MONTEVIDEO
CX2CB	RAFAEL A.	GUASP GALMARINI	SALTO 1237 AP.1	MONTEVIDEO
CX2CC	SUSANA	MARTINS FERRANDO	BARTOLOME MITRE 1418 AP.1	MONTEVIDEO
CX2CD	RODOLFO	GOMEZ TUCUNA	JOSE MA. VIDAL 424	MONTEVIDEO
CX2CE	LUIS ALBERTO	FABREGAT LIZARRALDE	COMANDANTE BRAGA 2580	MONTEVIDEO
CX2CF	JORGE ENRIQUE	LONG POLTO	AV. AGRACIADA 2955 AP.25	MONTEVIDEO
CX2CG	JOSE CARLOS	REY RAGGIO	DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1768	MONTEVIDEO
CX2CH	HECTOR P.	SAVIOTTI GONZALEZ	BR. ARTIGAS 3588	MONTEVIDEO
CX2CI	JULIO CESAR	SCARONE TEPERINO	EDUARDO ACEVEDO 1402 AP.403	MONTEVIDEO
CX2CJ	ALFREDO J.	FERNANDEZ	ARIEL 4645 D	MONTEVIDEO
CX2CK	GUILLERMO	MARTIRENA OCAMPO	MARCOS SALCEDO 5306 BIS	MONTEVIDEO
CX2CL	LUIS EMILIO	GRAZIOSI SCOTTI	MICHIGAN 1373 AP.11	MONTEVIDEO
CX2CM	AURELIA	MEDEIROS RODRIGUEZ	PLAZA DE CAGANCHA 1329 P.7	MONTEVIDEO
CX2CN	ARTURO TAKASHI	OHNO FUJIMOTO	AV. LUIS BATLLE BERRES 7916	MONTEVIDEO
CX2CO	RICARDO	SIERRA	PRESIDENTE BERRO 2741	MONTEVIDEO
CX2CP	RAQUEL	ELIZALDE NOE DE AUSAN	RIO NEGRO 1337 AP.908	MONTEVIDEO
CX2CQ	CARLOS EDUARDO	FERRATTI TURDERA	MELITON GONZALEZ 1287	MONTEVIDEO



CX2CS	RICARDO RAUL	SUSENA TORRES	CEBOLLATI 1570 AP.801	MONTEVIDEO	
CX2CT	OSCAR	ELENTER TRIGO	RBLA. REPCA. DEL PERU 1475 P.2	MONTEVIDEO	
CX2CU	SEBASTIAN JOSE	ROIG DISEVO	GRAL. ANDRES A. GOMEZ 1761	MONTEVIDEO	
CX2CV	MARIO	ALVEZ	BERGAMO 3632 BIS	MONTEVIDEO	
CX2CW	SAVERIO	LA GRECA FERREYRA	AV. MILLAN 3213	MONTEVIDEO	
CX2CX	RAUDO S.	MARTINEZ ALVAREZ	JUAN MA. PEREZ 2915 AP.7	MONTEVIDEO	
CX2CY	ALCIDES E.	MALDONADO	AV.GRAL.GARIBALDI 2859 AP.2006	MONTEVIDEO	
CX2CZ	REINALDO	ZACHEO GAULIO	ALEJANDRO GALLINAL 1649	MONTEVIDEO	
CX2DA	OSCAR RAUL	CAMPODONICO	CALLE C SOLAR 3 MANZANA 15	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX2DB	RICARDO C.	PEREIRA GRACIAN	MAYO GUTIERREZ Y S. LUGARES	LA PAZ	CANELONES
CX2DC	ARTURO ROMEO	GUTIERREZ	RBLA. ARTIGAS Y LAVALLEJA	COSTA AZUL	CANELONES
CX2DD	JOSE LUIS	MOREIRA SILVA	ZUÑIGA S/N Y COLINA	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX2DDA	MARTA	MACHIN DE LOPEZ	TREINTA Y TRES 71	CANELONES	CANELONES
CX2DDB	JUAN ALBERTO	BOCKING GUTIERREZ	AV. DE LA PLAYA 26	PQUE. CARRASCO	CANELONES
CX2DDC	JULIO C.	CAMISSA GILI	SOLAR 35 MANZANA 60 B	EL PINAR	CANELONES
CX2DDD	CATHERINE A.	RATHBONE SCHOR	THE GARDEN HOUSE KM.24.500	SOLYMAR	CANELONES
CX2DDE	NELSON A.	ARAUJO SOZA	RUTA INTERBALNEARIA KM. 35	NEPTUNIA	CANELONES
CX2DDF	MARIA ASUNCION	BOSCARDIN DE AULISO	CALLE 8 ENTRE A Y B	LAS TOSCAS	CANELONES
CX2DDG	CONCEPCION	CALVINO DE CAMELO	LAVALLEJA Y RBLA.	SOLYMAR	CANELONES
CX2DDH	CIRO	FLORA SANNINO	MARINDIA	22 POL.	CANELONES
CX2DDI	SARA LUISA	CAMPAL DIBARBOURE	RIO DE JANEIRO SOLAR 24 MAN.16	LAGOMAR	CANELONES
CX2DDJ	SILVIO H.	CURBELO PELLONI	GARCIA AROCENA S/N	LAGOMAR	CANELONES
CX2DDK	ELBIO OMAR	BARCA FARRAS	GOROSTIAGA ESQ. CHILE	PANDO	CANELONES
CX2DDM	RUBEN DANTE	BOSCARDIN MIRANDA	RUTA 1 Y 22	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX2DDN	JORGE LUIS	MOLINELLE ACERENZA	CALLE 18 PINARES DE	CUCHILLA ALTA	CANELONES
CX2DDO	GUIDO M.	YERLAS	CALLE 16 Y 1 B	ATLANTIDA	CANELONES
CX2DDP	ALEXIS R.	TORRES ABRAHAM	CALLE 1 SOLAR 137	TOLEDO	CANELONES
CX2DDQ	JOSE A.	PORRO CAPELLO	CALLE 8 Y MARIO FERREIRA	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX2DDR	ELBIO	OLMEDO	MASSINI 803	LA PAZ	CANELONES
CX2DDS	SANTIAGO A.	LOSTORTO	JOSE ARTIGAS 10	PJE. NICOLICH	CANELONES
CX2DDT	ABRAHAM ISAAC	MOSES RAIJ	SOLAR 9 MANZANA 153	EL PINAR	CANELONES
CX2DDU	ADOLFO W.	BIANCHI CURBELO	JOSE PEDRO VARELA 1130	PANDO	CANELONES
CX2DDV	LUIS E.	BIANCHI CURBELO	ZORRILLA DE SAN MARTIN 927	PANDO	CANELONES
CX2DDW	ALBERTO RAUL	RAMOS SIRIA	RUTA 101 KM.33 B.JUAN ARTIGAS	PANDO	CANELONES
CX2DDX	JOSE E.	RODRIGUEZ TOMASSO	JOAQUIN SUAREZ 94	SANTA LUCIA	CANELONES
CX2DDY	ALDO DANIEL	MUÑOZ FACCIOLI	OFICIAL 2 S/N SOLAR 5 MAN. F	SOLYMAR	CANELONES
CX2DDZ	TYDEO L.	BARRETO GUIPONI	COSTA AZUL	23 POL.	CANELONES
CX2DE	MANUEL	CHEDA SALVAGNO	18 DE JULIO 630	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX2DF	LIBERIO MARIA	COSTA RAU	RUTA 87 E INTERBALNEARIA	SALINAS	CANELONES
CX2DG	ALDO ROBERTO	LOPEZ DARBON	SOLAR 2 MANZANA 3	LAGOMAR	CANELONES
CX2DH	LUIS	FRIEDMANN FRANKEL	AV. DE LAS AMERICAS 5814	SHANGRILA	CANELONES

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY.

FECHA= 12/08/85

CX2FG	JORGE IGNACIO	GALARRAGA LOITEY	TACUABE S/N	JUAN LACAZE	COLONIA
CX2FH	ISMAEL RICARDO	CARDANI	PJE. EL GENERAL	7 POL.	COLONIA
CX2FI	WASHINGTON M.	GUERRERO DI MAGGIO	BARRIO DE LOS HOTELES	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX2FJ	ARTURO ROMEO	GUTIERREZ ECHAVARRIA	RODO 51	CARMELO	COLONIA
CX2FK	LUIS	DASSURI MARELLI	ANGEL HERNANDEZ 142	COLONIA	COLONIA
CX2FL	EDGARDO EDDY	LAUSAROT GUIGOU	COLONIA COSMOPOLITA	16 POL.	COLONIA
CX2FM	JORGE ENRIQUE	LONG POLTO	25 DE AGOSTO S/N	COLONIA PIAMONTESA	COLONIA
CX2FN	JOSE MARIO	COLLAZI FERRARI	18 DE JULIO S/N	ROSARIO	COLONIA
CX2FO	JOSE MARIA	DALCHIELE DOMINGUEZ	SAN JOSE 145	JUAN LACAZE	COLONIA
CX2FP	WALDEMAR G.	CARBAJAL LA PAZ	SARANDI ESC. AGRACIADA	ROSARIO	COLONIA
CX2FQ	HIBBER	TOMAS	RUTA 21 KM.193	SAN PEDRO	COLONIA
CX2FR	ROBERTO ELLIS	GRIFFIN SIMSON	PJE. ESTACION SAN LUIS	14 POL.	COLONIA
CX2FS	ALEJANDRO V.	WALLER MARTINO	BERNA 1331	COLONIA	COLONIA
CX2FT	MIGUEL ANGEL	CABALLERO PEREZ	CATALUÑA 332	JUAN LACAZE	COLONIA
CX2FU	ANDRES MANUEL	CALO BARBIERI	PJE. COSTA DEL SAN LUIS	14 POL.	COLONIA
CX2FV	ITALO PABLO	CHARBONIER	18 DE JULIO S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX2FW	EDGAR B.	RIVOIR WOHLWEND	19 DE ABRIL Y PARAGUAY	CARMELO	COLONIA
CX2FX	DARIO W.	PONS CHARBONIER	18 DE JULIO S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX2FY	ELBIO ELISO	SOUSANICHI	JOSE PEDRO VARELA S/N	COLONIA	COLONIA
CX2FZ	WILLY	ROY ARTUS	ARGENTINA S/N Y DOMINGO BAQUE	COLONIA	COLONIA
CX2GA	FELIZ LEONEL	MERNIES MALACRIA	E. GIMENEZ 985	MERCEDES	SORIANO
CX2GB	RUVAL RAUL	RIVERO	GRITO DE ASENCIO 1581	DOLORES	SORIANO
CX2GC	LUIS PEDRO	BIANCHI CAPUTTO	ROOSEVELT 681	MERCEDES	SORIANO
CX2GD	PEDRO JOSE	WILSON MONTES	PJE. COSTAS DEL SAN SALVADOR	8 POL.	SORIANO
CX2GE	MIGUEL	MACHADO	FLORIDA 782	MERDECES	SORIANO
CX2GF	FERNANDO DANIEL	ABELLA MENENDEZ	MANUEL ORIBE 364	MERDECES	SORIANO
CX2GG	FRANCISCO	SIMALDONI BUENO	ITUZAINGO 981	MERDECES	SORIANO
CX2GH	DANILO	GONZALEZ ULTRA	FLORENCIO SANCHEZ 683	MERDECES	SORIANO
CX2GI	DOMINGO ANGEL	LUCARELLI LOMBARDI	FLORIDA 730	MERDECES	SORIANO
CX2GJ	CARLOS MARTIN	SOSA PEREIRA	ESTACION RISSO	10 POL.	SORIANO
CX2GK	GUSTAVO ERNESTO	GRAÑA BARBOZA	RIVAS 518	MERCEDES	SORIANO
CX2GL	LUIS ALBERTO	ESPINA DELGADO	MENDIONDO S/N	CARDONA	SORIANO
CX2GM	JAIME JOSE	MILLER BRUNET	ESTANCIA RELLIM	PJE. COLOLO	SORIANO
CX2GN	CARMELO	BENTANCOR VIERA	PJE. SANTA CATALINA	8 POL.	SORIANO
CX2GO	DORA MERCEDES	MAZZUCHI DE ABBO	COLON 392	MERCEDES	SORIANO
CX2GP	JUAN BENITO	FERNANDEZ MER	GARIBALDI 578	MERCEDES	SORIANO
CX2GQ	ISIDORO AMERICO	SUGO OROFINO	VARELA 532	MERCEDES	SORIANO
CX2GS	OSCAR ALFREDO	FERREYRA ROSALES	PALMITAS	6 POL.	SORIANO
CX2GT	ANTONIO H.	BEGUERIE HAEDO	ELENA LOPEZ DE BERTULIO 1135	DOLORES	SORIANO
CX2GU	HEBER EDUARDO	RIVAROLA RIVAROLA	GOMENSORO 1170	DOLORES	SORIANO
CX2GV	RAUL EDENIS	SCLAVI CARLETTI	DE CASTRO Y CAREAGA 1121	MERCEDES	SORIANO



CX2DJ	HUGO A.	VILLAR SERRATO	AV. ARTIGAS 800	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX2DK	ALBERTO	RODRIGUEZ SCARANO	DE MARIA 23	PASO CARRASCO	CANELONES
CX2DL	SEVERO	FERNANDEZ	FRANCIA 172	SANTA LUCIA	CANELONES
CX2DM	CARLOS E.	ROHNER BONNET	CALLE 2 Y CIRCUNVALACION	ATLANTIDA	CANELONES
CX2DN	HECTOR	FERRERI ELICHIRY	SAN ANTONIO	15 POL.	CANELONES
CX2DP	FEDERICO	BANGERTER	AV. CIRCUNVALACION Y Nº1	ATLANTIDA	CANELONES
CX2DQ	WILMER A.	HERRERA VICO	PJE. TOTORAL DEL SUCE	6 POL.	CANELONES
CX2DR	ISMAEL	FILLOY VILLANUEVA	AV. DE LAS AMERICAS	SHANGRILA	CANELONES
CX2DS	FERNANDO	SANSONE NIGRO	BALTASAR BRUM 882	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX2DT	VICENTE	VELA ALEIX	FLORENCIO SANCHEZ 624	LA PAZ	CANELONES
CX2DU	SOLIS UBALDO	SIERRA AICARDI	25 DE MAYO 674	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX2DV	PEDRO A.	VERDIER ACOSTA	FELIPE LACUEVA S/N	SANTA LUCIA	CANELONES
CX2DW	TOMAS RAMON	POSE GUARDIA	HECTOR MIRANDA 59	SANTA LUCIA	CANELONES
CX2DX	PINO	ALDRIGHI BERNARDI	18 DE JULIO 1185	PANDO	CANELONES
CX2DY	ANIBAL D.	CASSARINO PEREZ	RUTA 81 KM.19.500 PJE. PASO	DE LA CADENA	CANELONES
CX2DZ	JOSE	CATTARDO	PIEDRAS S/N	SAN LUIS	CANELONES
CX2EA	EDUARDO DANIEL	FASOLA FERNANDEZ	BATLLE Y ORDOÑEZ 673	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EB	ROBERTO JULIO	MAILHOS ETCHECHURY	PJE. RINCON DE ALBANO	8 POL.	SAN JOSE
CX2EE	JOSE LUIS	PELAEZ LOPEZ	RINCON 800	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EF	OMAR ERNESTO	BULLA	DETOMASI 447	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EG	ISABELINO ISAAC	PALOMEQUE BORNIA	SILVESTRE BLANCO 145	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EI	MARIO	BOVE MACCIO	PJE. RINCON DEL PINO	6 POL.	SAN JOSE
CX2EJ	ARTURO JOSE	MARQUES VALDEZ	RUTA 1 KM.76 PJE.	RINCON DEL PINO	SAN JOSE
CX2EM	ALBERTO ELISEO	MARCHALES PINHEIRO	SARANDI 461	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EN	HECTOR A.	MORALES	SOLAR 2 MANZANA 27	DELTA DEL TIGRE	SAN JOSE
CX2EO	TOMAS	IZSAK WEISZ	COLONIA ITALIANA	7 POL.	SAN JOSE
CX2EQ	AGUSTIN	GORLERO ARMAS	PJE. BUSCHENTAL	LIBERTAD	SAN JOSE
CX2ER	RODOLFO	BANALES MAGNONI	SUPISI SEDES S/N AUTOD. NAL.		SAN JOSE
CX2ES	ADALBERTO	CALLERO	RUTA 1 KM.74	RINCON DEL PINO	SAN JOSE
CX2ET	MARIO ESTEBAN	BOVE COSTA	SOLIS 491	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EU	SERGIO	VANDIN CURUDELLI	RUTA 79 PJE.	COSTAS DEL TALA	SAN JOSE
CX2EV	HORACIO	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	PJE. COSTA DEL TIGRE	7 POL.	SAN JOSE
CX2EW	GASTON EDUARDO	VILA PETRULLO	DETOMASI 732	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2EY	JOSE ANTONIO	BEVILACQUA ARRAGA	PJE. RINCON DEL PINO	6 POL.	SAN JOSE
CX2EZ	ILDO LEONEL	BLANCO	ORIBE 159	SAN JOSE	SAN JOSE
CX2FA	DANIEL ENRIQUE	BELMONTE STUTZ	AV. F. GILOMEN S/N AP.101	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX2FB	JORGE W.	DEL CERRO MENDEZ	LAVALLEJA 260	COLONIA	COLONIA
CX2FC	ANGEL FREDY	PEZZUTO DE LEON	MANUEL DE LOBO 273	COLONIA	COLONIA
CX2FD	BAUTISTA	REBUFFO	RIVERA S/N	COLONIA	COLONIA
CX2FE	JUAN ENRIQUE	BELMONTE DETJEN	FREUVOGEL 1090	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX2FF	GUSTAVO NELSON	MOREIRA LEICHT	FEDERICO GILOMEN S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA

CX2GW	CALIXTO	SALVO AICARDI	BUENOS AIRES 472	MERCEDES	SORIANO
CX2GX	JOSE ALVARO	CASSARINO BASSO	PJE. EL AGUILA	4 POL.	SORIANO
CX2GY	FELIPE B.	BADANO ETCHEPARE	GIMENEZ 1045	MERCEDES	SORIANO
CX2GZ	EMILIO ERNESTO	SEMPOLIS VACIS	AV. ASENCIO 1354	DOLORES	SORIANO
CX2HA	GUSTAVO A.	TAFERNABERRY GAMBETA	ESTANCIA SAN PEDRO PJE.MERINOS	4 POL.	RIO NEGRO
CX2HB	MARIO ALCIDES	PEREZ	25 DE MAYO 3026	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HC	NICOLAS	MAZUR LOSOVSKIY	DIEGO YOUNG S/N	YOUNG	RIO NEGRO
CX2HD	EDUARDO DANIEL	AYALA GONZALEZ	25 DE MAYO 3048	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HE	JUAN	BUCHTIK OLIZAREWICZ	PIEDRAS CASI RIVERA	YOUNG	RIO NEGRO
CX2HF	ECKHARD	KUNZE FIEGUTH	RUTA 3 KM.294	7 POL.	RIO NEGRO
CX2HG	VICTOR HENRY	SARDELLA FONRODONA	ROBERT BALLET S/N	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HH	JUAN CARLOS	PACHECO MELENDRE	18 DE JULIO 1757	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HI	NOEMI HELENA	TOURON DE LAVISTA	ESTANCIA EL REPECHO	PJE. GRECCO	RIO NEGRO
CX2HJ	ALCIDES	PEREZ	25 DE MAYO 3026	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HM	RUBEN	RODRIGUEZ HERNANDEZ	BATLLE Y ORDOÑEZ Y LAVALLEJA	SAN JAVIER	RIO NEGRO
CX2HN	GERARDO	ZAMBRANO ANTON	PJE. RINCON DE RAMIREZ	10 POL.	RIO NEGRO
CX2HO	LUIS ENRIQUE	LEIVA	DURAZNO S/N Y ASENCIO	YOUNG	RIO NEGRO
CX2HR	JOSE VICTOR	ZERBINO CAVAJANI	PJE. MERINOS	3 POL.	RIO NEGRO
CX2HT	SUSANA	TAFERNABERRY	ESTANCIA SAN JOSE PJE. PUEBLO	GRECCO	RIO NEGRO
CX2HU	MIGUEL JESUS	OTEGUI GRIEGO	PJE. TRES ARBOLES	9 POL.	RIO NEGRO
CX2HW	EDUARDO	LINALE ZIPPI	BRASIL 3041	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX2HY	JOSE LUIS	PARDO SANTAYANA	PJE.. AVERIAS CHICO	10 POL.	RIO NEGRO
CX2IA	JULIO NELSON	BAPTISTA COSTA	ESTANCIA STA. ISABEL PJE.	QUEGUAY GRANDE	PAYSANDU
CX2IB	WASHINGTON ERIS	BALSAMO	GUAYABOS 845	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IC	RICARDO AGUSTIN	RINMAN CHRISTIANSE	AV. DR. ROLDAN 1633	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2ID	RAUL	ERRANDONEA GALLINO	PJE. BLANQUILLO	8 POL.	PAYSANDU
CX2IE	JORGE	CAMOU SORHUET	PJE. QUEBRACHO	6 POL.	PAYSANDU
CX2IF	RAQUEL	CAYRUS DE KREMER	PJE. COLONIA PINTOS VIANA	GUICHON	PAYSANDU
CX2IG	CARLOS ALBERTO	BAPTISTA PEREZ	PJE. QUEGUAY CHICO	9 POL.	PAYSANDU
CX2IH	JUAN VICTOR	PIAS	PJE. GUAYABOS	12 POL.	PAYSANDU
CX2II	ROQUE EDGARD	NUÑEZ RAMIREZ	VISCONDE DE MAUA 1164	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IJ	NELY GRACILLA	CORREA DE FIGUEROA	DAMASO A. LARRAÑAGA 1327	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IK	MARIA HAYDEE	HIRIART	DR. LUIS A. DE HERRERA 1054	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IL	RAMON LUIS	SIMONET FLETCHER	PJE. TOMAS PAZ	7 POL.	PAYSANDU
CX2IM	EDUARDO AMERICO	BOTTINO QUINTANA	25 DE MAYO 1330	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IN	JUAN ENRIQUE	FLETCHER OLANEAGA	PJE. QUEGUAY CHICO	9 POL.	PAYSANDU
CX2IO	NORBERTO E.	COLLINS BAUM	URUGUAY 1176	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IP	ANIBAL RUBEN	CALVENTOS TORRES	DR. FELIPPONE Y SORIANO AP.37	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IQ	IRMA	FLORES	AV. ARTIGAS S/N	GUICHON	PAYSANDU
CX2IR	JOSE LUIS	GALIMBERTI	PJE. CUCHILLA DE SAN JOSE	9 POL.	PAYSANDU
CX2IS	OLINDA	FONTAN LEMES	ZORRILLA DE SAN MARTIN 1046	PAYSANDU	PAYSANDU



CX2IT	ALBERTO A.	CARBO CARBONE	PJE. COLONIA 19 DE ABRIL	2 POL.	PAYSANDU
CX2IU	EDDA	GAUCH DE FARALL	ZORRILLA DE SAN MARTIN 659	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IV	DANIEL EDMUNDO	ELTCHER GUTIERREZ	PJE. PUNTAS DEL DAYMAN	9 POL.	PAYSANDU
CX2IW	JOSE LUIS	VADORA ROZIER	FLORIDA 993	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IX	ERCILIA M.	DURAN DE CUEVASANTA	BR. ARTIGAS 1237	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IY	ANTONIO	VAZQUEZ CARB[illegible]ELL	CHARRUA 1173	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2IZ	VICTOR GERONIMO	SOLSANO PIPPI	MISIONES 629	PAYSANDU	PAYSANDU
CX2JA	RADIO CLUB NORTE URUGUAYO		RINCON 645	SALTO	SALTO
CX2JB	ESTER MARIA	AMORIN DE SANT'ANNA	8 DE OCTUBRE 14	SALTO	SALTO
CX2JC	ELMA	DA SILVEIRA DE BLANC	RIO BRANCO 271	SALTO	SALTO
CX2JD	ANGEL MARIA	CARBONELL	PASAJE 2 Nº366 BARRIO H 2	SALTO	SALTO
CX2JE	ITALO ORLANDO	PIGNATARO BERNANDELLI	19 DE ABRIL 673	SALTO	SALTO
CX2JF	RAUL AURELIO	ERRANDONEA GALLINO	18 DE JULIO 84	SALTO	SALTO
CX2JG	ELIO	TEIXEIRA MARTINEZ	PJE. ARERUNGUA	14 POL.	SALTO
CX2JH	JULIO MARIA	PIROTTO PIZZAROSA	ESTANCIA ITAPEBI PJE. ITAPEBI	7 POL.	SALTO
CX2JI	SERGIO DANIEL	PERUSSIO FLETCHER	PJE. MATAOJO	12 POL.	SALTO
CX2JJ	MARIO N.	LIBRAN LOPEZ	ESTANCIA LA PALOMA		SALTO
CX2JK	JOSE ANTONIO	MARTINEZ MACHIAVELLO	BRASIL 856	SALTO	SALTO
CX2JL	CARLOS ERNESTO	CORREA SILVA	AV. BARBIERI 131	SALTO	SALTO
CX2JM	SERGIO FERNANDO	CASTIGLIONI PERUCHENA	PJE. CERRO CHATO	12 POL.	SALTO
CX2JN	ENRIQUE GUSTAVO	RODRIGUEZ GALVALISI	18 DE JULIO ESQ. N. BALBELA	BELEN	SALTO
CX2JO	DANIEL ENRIQUE	GALLIAZZI BENELLI	PJE. SOPAS	14 POL.	SALTO
CX2JP	CARLOS SEGUNDO	PIGURINA GALVALISI	LARRAÑAGA 110 P.2 AP.2A	SALTO	SALTO
CX2JQ	WALTER RUBEN	GALLIAZZI BENELLI	PJE. PUNTAS DE CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX2JR	RUSTY ORLANDO	PIGNATARO CIOCCA	19 DE ABRIL 667	SALTO	SALTO
CX2JS	JUAN FRANCISCO	PUCHOLO SILVA	GUAYANA 2707	SALTO	SALTO
CX2JT	MARIA CRISTINA	GRASSO DE CRESCIONINI	ESTANCIA CERRO VERDE	PASO DEL PARQUE	SALTO
CX2JU	ROSA LUZ	CANOSA DE FRANZONI	8 DE OCTUBRE 546	SALTO	SALTO
CX2JV	CARLOS F.	FORRISI JARDIM	PJE. CUCHILLA DE SALTO	16 POL.	SALTO
CX2JW	EDUARDO ARIEL	CRESCIONINI MOTTA	ESTANCIA CERRO VERDE	PASO DEL PARQUE	SALTO
CX2JX	SONIA RENEE	MEDINA AVILA	19 DE ABRIL 1477	SALTO	SALTO
CX2JY	WALTER DIEGO	GALLIAZZI LAPACHET	RODO Y GABOTO	SALTO	SALTO
CX2JZ	ARTURO LUIS	DIAZ MONTERO	PUEBLO QUINTANA	12 POL.	SALTO
CX2KD	RAMON NATALIO	CASTAGNEROS BALBI	MANUEL ORIBE 224	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2KE	LUIS	MURILLO MORARO	ENRIQUE FERREIRA 1550	BELLA UNION	ARTIGAS
CX2KF	JOSE DANIEL	DAMASCO PAGANI	MANUEL ORIBE 270	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2KH	ELBIO	BERRETTA PARENTINI	PJE. PUNTAS DE YUCUTUJA	6 POL.	ARTIGAS
CX2KJ	BERNARDINO	BERRETTA	PJE. GUAVIYU	8 POL.	ARTIGAS
CX2KK	ALBERTO	STOLOVAS SCHWARTS	PRESIDENTE BERRETA 479	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2KL	MIGUEL JOAQUIN	MARTINICORENA	ESTACION BRIG.GRAL.DIEGO LAMAS		ARTIGAS
CX2KN	NILA	MACHADO DE PAIVA	PJE CUARO	9 POL.	ARTIGAS

CX2KO	JOSE	JUANENA IRIARTE	PJE. ARAPEY CHICO	9 POL.	ARTIGAS
CX2KQ	MORAIMA	MUÑOZ DE PAIVA	ESTANCIA SAN SALVADOR	PJE. ARAPEY CHICO	ARTIGAS
CX2KR	EXEQUIEL	MACIERA LURIAUD	BERNABE RIVERA 529	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2KS	ALEJANDRO	CLAVIER ROVIRA	BALDOMIR 322	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2KT	RAFAEL CARDO	CONTI GALIARDI	PJE. SARANDI DEL CUARO	9 POL.	ARTIGAS
CX2KU	MARIO DANIEL	RISSO LEIS	PJE. TRES CRUCES	9 POL.	ARTIGAS
CX2KV	CESAR	LLADO SALABERRY	PJE. CEBALLOS	8 POL.	ARTIGAS
CX2KX	CARLOS MARIA	RIANI DE MELLO	PJE. PASAJE CERRITO	4 POL.	ARTIGAS
CX2KY	CARLOS MARIA	RIANI DE MELLO	GARZON 227	ARTIGAS	ARTIGAS
CX2LA	WILSON ARTEMIO	MATO RIGO	PUEBLO CARDAL		FLORIDA
CX2LB	LUIS BAUTISTA	PENNA GALLI	8 DE OCTUBRE S/N	25 DE AGOSTO	FLORIDA
CX2LC	RICARDO ALBERTO	LURIER FAILACHE	JUAN J. CARDOZO 237	FLORIDA	FLORIDA
CX2LD	RODOLFO ANTONIO	MANZIONE	PJE. MENDOZA	15 POL.	FLORIDA
CX2LE	OBDULIA ESTHER	LUZARDO DE RODRIGUEZ	EDINA FERREIRA DE MOLINA 731	SARANDI GRANDE	FLORIDA
CX2LF	ARIEL AITOR	ARSUAGA NOBLE	SARANDI GRANDE	10 POL.	FLORIDA
CX2LI	PEDRO RAMON	SCOTTINI MACHADO	AV. ARTIGAS S/N	FLORIDA	FLORIDA
CX2LJ	FRANCISCO	GORLERO VILARO	ESTANCIA TORNERO	14 POL.	FLORIDA
CX2LK	MARIO CESAR	IBARBURU PECORA	ESTANCIA LOS CHARRUAS	14 POL.	FLORIDA
CX2LL	HUGO PEDRO	LEMA RODRIGUEZ	PJE. CAPILLA DEL SAUCE	11 POL.	FLORIDA
CX2LM	RAUL EDGARDO	IBARBURU PECORA	PJE. PASO DE LA TRANQUERA	9 POL.	FLORIDA
CX2LN	CARLOS BERNARDO	DUNAGARAY SUSENA	PJE. BARRA DE TIMOTE	10 POL.	FLORIDA
CX2LO	JUAN ROSA	DIAZ GIANNERO	CALLE 108 ESQ. 67	FLORIDA	FLORIDA
CX2LP	MARIO RAMON	GARCIA MACHADO	JUAN M. OSORIO 1075	SARANDI GRANDE	FLORIDA
CX2LR	DANIEL ALFREDO	ROSA PENNA	ESTACION 25 DE AGOSTO		FLORIDA
CX2LS	LUCIO	ALGORTA SCREMINI	PJE. PUNTAS DEL TORNERO	14 POL.	FLORIDA
CX2LT	JORGE H.	DELL'ACUA	PJE. MOLLES DEL PESCADO	12 POL.	FLORIDA
CX2LU	OSCAR	FALCO DIAZ	PJE. CERRO COLORADO	14 POL.	FLORIDA
CX2LV	JORGE RAMON	MALVAREZ BAS	INDEPENDENCIA 867	FLORIDA	FLORIDA
CX2LW	JOSE LUIS	BERTORA RODRIGUEZ	RIVERA S/N	CAPILLA DEL SAUCE	FLORIDA
CX2LX	RENEE	SANGUINETTI DE VIDAL	PJE. COSTA DE CASTRO	10 POL.	FLORIDA
CX2LY	JUAN LUIS	BONASSO LENGUAS	PJE. TIMOTE	10 POL.	FLORIDA
CX2MA	ATILIO GABRIEL	MARTINEZ	LORENZO LATORRE 487	TRINIDAD	FLORES
CX2MB	CARLOS FELIX	VANNI ROSSI	MANUEL ORIBE 388	TRINIDAD	FLORES
CX2MC	RODOLFO H.	VARELA	INDEPENDENCIA 476	TRINIDAD	FLORES
CX2MF	ANGEL WALTER	FIGUEIRA RODRIGUEZ	BALTASAR BRUM 574	TRINIDAD	FLORES
CX2MI	BLANCA ESTHER	IRAZABAL SENDIC	DR. LUIS A. DE HERRERA 563	TRINIDAD	FLORES
CX2MZ	LUIS A.	REBOULAZ	REPUBLICA ESPAÑOLA 595	TRINIDAD	FLORES
CX2NA	MIGUEL ANGEL	URIA PARMA	PJE. FELICIANO	12 POL.	DURAZNO
CX2NB	NELSON ANDRES	FARAUT VERA	BATLLE 610 PISO 4	DURAZNO	DURAZNO
CX2NC	BARTOLOME	ARGACHA NANCHEZ	CNO. MONTEVIDEO S/N	DURAZNO	DURAZNO
CX2ND	ALDO DANIEL	MUÑOZ FACCIOLI	FLORIDA 766	DURAZNO	DURAZNO

CX2NE	MARIA CARMEN	MONILLA DE OSORIO	GIRO S/N	SARANDI DEL YI	DURAZNO
CX2NF	ROBERTO A.	CARRASCO SILVEIRA	ESTACION CHILENO-PASO DE PEREZ	5 POL.	DURAZNO
CX2NG	CARLOS ANIBAL	PABLETE TOYAS	18 DE JULIO 284	DURAZNO	DURAZNO
CX2NH	RUBENSAIR A.	LOPEZ RODRIGUEZ	BATLLE Y ORDOÑEZ 568	DURAZNO	DURAZNO
CX2NI	LADYS HILDA	ARAUJO MELGAR	SARANDI DEL RIO NEGRO	7 JUD.	DURAZNO
CX2NJ	OMAR	LEITES CALLABA	JUAN B. DE LEON 496	DURAZNO	DURAZNO
CX2NK	AURELIA	PEREIRA MEDEIROS	PJE. TALA DE RIO NEGRO	5 POL.	DURAZNO
CX2NL	OMAR	ARGUINARENA ARIAS	18 DE JULIO 514	DURAZNO	DURAZNO
CX2NM	NESTOR JUAN	PIRIZ BARRAGAN	ITUZAINGO 690	DURAZNO	DURAZNO
CX2NN	D'JALMA	PUPPO TOURIZ	SARANDI DEL RIO NEGRO	5 POL.	DURAZNO
CX2NO	AMILCAR CARLOS	BARROS GADEA	PJE. EL CHILENO	19 POL.	DURAZNO
CX2NP	JORGE JOHN	ELIAS MERLO	EUSEBIO PIRIZ 881	DURAZNO	DURAZNO
CX2NQ	ABEL	CAMETO PANZARDI	SARANDI DEL YI	14 POL.	DURAZNO
CX2NR	JORGE	GARCIA NOVALES	PJE. SUCE DEL YI	4 POL.	DURAZNO
CX2NS	ANA MARIA	SALOMONE ZOCALO	ARTIGAS 780	DURAZNO	DURAZNO
CX2NT	ROBERTO	BERASIAN RODRIGUEZ	CUCHILLA RAMIREZ	7 POL.	DURAZNO
CX2NU	MARIO PEDRO	GIACOSA CARBONE	DR. EMILIO PENZA 750	DURAZNO	DURAZNO
CX2NV	WALTER EDUARDO	PEREDA MARTINEZ	CARLOS ROXLO S/N	STA. BERNARDINA	DURAZNO
CX2NW	CARLOS RENE	MULLER PENA	LIBERTADOR S/N	PUEBLO CARMEN	DURAZNO
CX2NX	NICOLAS RICARDO	HERRERA SANGUINETTI	PJE. MOLLES CHICO	11 POL.	DURAZNO
CX2NY	ALBERTO R.	DELORRIO SILVA	BOYANO DE SAMBUCETTI 384	SARANDI DEL YI	DURAZNO
CX2NZ	ENRIQUE EDUARDO	FRONTINI SOLANA	PJE. SAUCE DEL YI	10 POL.	DURAZNO
CX2OA	PEDRO BELTRAN	BENITEZ TAFERNABERRY	ESTANCIA EL OMBU-PJE. ACHAR	4 POL.	TACUAREMBO
CX2OB	CARLOS MARIA	ROSS BARBOZA	ITUZAINGO 297	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OC	LUIS ENRIQUE	PANDOLFI SUAREZ	SARANDI 231	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OD	GUSTAVO IVO	PANDOLFI SUAREZ	SARANDI 229	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OE	ELSA G.	RIVERO DE DA SILVEIRA	JUAN BERNASCONI 23	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OF	GLADYS M.	CORREA DE SANTANA	CARLOS BERRUTI 218	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO
CX2OG	PEDRO GUILLERMO	DEVITTA GONZALEZ	HUMBERTO TESTA 330	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OH	ETELVINA NELLY	RODRIGUEZ CARDOZO	MACIEL 457	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OI	MA. DEL ROSARIO	LUCAS VILAN	JAIME ROSA 136	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OJ	WILFREDO	VERA	PJE. GUAVIYU	4 POL.	TACUAREMBO
CX2OK	CARLOS LUIS	ONEILL POLANCO	PJE. CLARA	9 POL.	TACUAREMBO
CX2OL	CARLOS NILDO	PALACIOS MACHADO	GRAL. FLORES 441	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OM	GASTON PEDRO	MAILHOS FERRIOLO	PJE. SIERRA DEL INFIERNILLO	10 POL.	TACUAREMBO
CX2ON	ALEJANDRINO	DOS SANTOS GONZALEZ	PJE. PUNTAS DE CINCO SAUCES	16 POL.	TACUAREMBO
CX2OO	ALFREDO E.	MILLER PEDOJA	PJE. CERRO PEREIRA	15 POL.	TACUAREMBO
CX2OP	WELLINGTON	RODRIGUEZ LIMA	LIBANO 102	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OQ	HEBER HUMBERTO	RIVERO COITINHO	BARRIO LA PALOMA	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX2OR	NILO	DA COSTA	ESTANCIA EL TARUMAN PJE.	CARAGUATA	TACUAREMBO
CX2OS	CARLOS ANIBAL	MARECO GARCIA	RIVERA 1137	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO

Call	Name	Surname	Address	Locality	
CX2OT	GLADYS	RODRIGUEZ DE NOYA	PJE. CLARA	9 POL.	TACUAREMBO
CX2OV	CARLOS DOMINGO	GASPARRI VACCA	PJE. CUCHILLA LA PALMA	14 POL.	TACUAREMBO
CX2OW	CARLOS DOMINGO	GASPARRI VACCA	PJE. YAGUARI	7 POL.	TACUAREMBO
CX2OY	OMAR	ARGUINARENA ARIAS	PJE. RINCON DE ALONSO	4 POL.	TACUAREMBO
CX2OZ	JAIME JUAN	VERDAGUER	ESTANCIA GUAVIYU SAN GREGORIO	DE POLANCO	TACUAREMBO
CX2PA	STELLA MARIS	GONZALEZ DE VOLZ	CEBALLOS 1225 AP.604	RIVERA	RIVERA
CX2PB	ELSA	UVALLE DE LANFRANCO	PJE. YAGUARI	7 POL.	RIVERA
CX2PC	EVERILDO	VIERA	MONSEÑOR VERA 1170	RIVERA	RIVERA
CX2PD	CARLOS MARIO	COITIÑO CORREA	VICHADERO	8 POL.	RIVERA
CX2PE	CONRADO	SAMPAYO LOPEZ	PJE. PASO DEL HORNO	3 POL.	RIVERA
CX2PF	ANTONIO G.	PEREZ TITO	JUSTO LAMEIRA 234	RIVERA	RIVERA
CX2PG	NEFER	FIERRO DE PACHECO	VICHADERO	8 POL.	RIVERA
CX2PI	RUDY	LOPEZ MACHIN	NIETO CLAVERA 979	RIVERA	RIVERA
CX2PJ	WALTER JORGE	BRAVO GOMEZ	CEBALLOS 1225 AP.603	RIVERA	RIVERA
CX2PK	RUBEN MARIO	PIRIZ SOSA	18 DE JULIO S/N VILLA	TRANQUERAS	RIVERA
CX2PL	GILBERTO	RODRIGUEZ ALVEZ	PJE. ARROYO BLANCO	7 POL.	RIVERA
CX2PM	CARLOS MARIO	COITIÑO	PAYSANDU 1287	RIVERA	RIVERA
CX2PN	ADEN FAUSTINO	BREMERMAN REBOLLO	PJE. LA CAILLAVA	6 POL.	RIVERA
CX2PO	ABEN FAUSTINO	BREMERMAN REBOLLO	PJE. TRES PUENTES	6 POL.	RIVERA
CX2PP	LUIS CARLOS	DA COSTA PEDREIRA	DR. ANOLLES 328	RIVERA	RIVERA
CX2PQ	VICTORINO	ALONSO	AV. ARTIGAS S/N	VICHADERO	RIVERA
CX2PR	ADEN FAUSTINO	BREMERMAN REBOLLO	PJE. MANGUERAS	4 POL.	RIVERA
CX2PS	WALTER JORGE	BRAVO GOMEZ	PJE. BUEN RETIRO	5 POL.	RIVERA
CX2PT	WASHINGTON F.	RUIZ CAMACHO	JOAQUIN SUAREZ 623	RIVERA	RIVERA
CX2PU	MILTON HUGO	ALONSO LOPEZ PINTOS	18 DE JULIO S/N	TRANQUERAS	RIVERA
CX2PV	ELIAS P.	DA SILVA PELAES	PJE. YAGUARI	7 POL.	RIVERA
CX2PW	CARLOS LUIS	ONEILL POLANCO	DR. ANOLLES 820	RIVERA	RIVERA
CX2PX	LUIS ALBERTO	LOPEZ	MONSEÑOR VERA 1147	RIVERA	RIVERA
CX2PY	JOSE E.	DE LA BANDERA	ITUZAINGO 373	RIVERA	RIVERA
CX2PZ	JOAQUIN L.	ALVEZ	PJE. ABROJAL	7 POL.	RIVERA
CX2RA	LAURENCIO	ADUT ANDIA	EDIFICIO SANTOS DUMONT AP.1102	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RB	HERIBERTO	DONNER JEKEL	VIRAZON Y PUERTA DEL SOL AP.01	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RC	JORGE ROBERTO	CESIO MONTALDO	BRASIL Y RIO DE LA PLATA	BALNEARIO SOLIS	MALDONAD
CX2RD	ENRIQUE RAFAEL	CONDE GAGGIONI	CHALET LOS CONDES BO. EL HACHA	MALDONADO	MALDONAD
CX2RE	CARLOS E.	GEHRAU	CHALET SAUA BARRIO MARCONI	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RF	YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE		CALLE 13 ESQ. 10	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RG	MANUEL ALBERTO	SILVEIRA CORREA	AV. ARTIGAS 888	AIGUA	MALDONAD
CX2RH	FELIPE F.	BUSTAMANTE	MARGARITA MUNIZ 887	AIGUA	MALDONAD
CX2RI	RAUL	WILNER YABECK	RIO BRANCO AP.104-PARADA 9	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RJ	EDUARDO ANTONIO	SOLANA BARDIER	EDIFICIO DRAGA BARRIO GOLF	PUNTA DEL ESTE	MALDONAD
CX2RK	NELSON LIRIO	MOLINA BUSCARDIN	MARTIN FIERRO S/N BC. JAURENA	MALDONADO	MALDONAD

CX2RL	JUAN	FERES	BARRIO LA PASTORA 10 POL.	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2RM	ARISTIDES	MARITAN GOMEZ	MARGARITA MUNIZ 801	AIGUA	MALDONADO
CX2RN	JORGE	DIAZ BOTET	CHALET RONDINELLA PINARES DE	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2RO	EDUARDO RAUL	BARBIERI DIAZ	CALLE 12 PINARES DE	MALDONADO	MALDONADO
CX2RP	PEDRO P.	DE LOS SANTOS	KM.110	PAN DE AZUCAR	MALDONADO
CX2RQ	ALBERTO ARMANDO	HERNANDEZ DE LEON	CEBOLLATI 1070	MALDONADO	MALDONADO
CX2RR	JUAN W.	VALENZUELA [illegible]IRREGE	RUTA 39 KM.22.500	SAN CARLOS	MALDONADO
CX2RS	ROBERTO	LAMAISON NAPOLI	AV. ARTIGAS S/N Y MONTEVIDEO	MALDONADOS	MALDONADO
CX2RT	MANUEL	BENITO REGYO	CALLE 18 Nº933	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2RU	MAYO CELESTINO	NUÑEZ BALERIO	BALNEARIO SOLIS	5 POL.	MALDONADO
CX2RV	RUBEN HERNAN	GRANERO BERNIOLEN	VENECIA S/N BARRIO MUSSIO	MALDONADO	MALDONADO
CX2RW	LUIS ALBERTO	FERNANDEZ GORDILLO	CHALET GILDA - CANTEGRIL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2RX	ROSA ELDA	DE LEON DE SENCION	BALNEARIO LAS FLORES	5 POL.	MALDONADO
CX2RY	ENRIQUE JOSE	ABAL SALVO	CHALET ENDARRETA-PARADA 20	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2RZ	LEONEL DANTE	BONILLA	EDIFICIO SANTOS DUMONT	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX2SA	JOSE MARIA	GONZALEZ DEVITTA	ITUZAINGO 343	MINAS	LAVALLEJA
CX2SB	MARIO HUMBERTO	MARTIRENA	PJE. ILLESCAS	5 POL.	LAVALLEJA
CX2SC	LUIS ALFONSO	ANSELMO AILLOUD	PJE. VILLA SERRANA	7 POL.	LAVALLEJA
CX2SE	FERNANDO C.	CASTELLANOS	JOSE MA. CAJARVILLE 765	MINAS	LAVALLEJA
CX2SF	JUAN	YAPOR	PJE. JOSE PEDRO VARELA	10 POL.	LAVALLEJA
CX2SH	LEONARDO M.	FERNANDEZ LOPEZ	TREINTA Y TRES 814	MINAS	LAVALLEJA
CX2SJ	JULIO	SIENRA PAVEN	DR. MORALES ARRILLAGA 1074	MINAS	LAVALLEJA
CX2SM	NERIS GRACIANO	ARBELO GUTIERREZ	PJE. CERRO PELADO	6 POL.	LAVALLEJA
CX2SO	MARIA CELIA	DELGADO DE SERRON	RUTA 8 KM.124 B. LAS DELICIAS		LAVALLEJA
CX2SP	PABLO	ARTOLA SOLOGAISTOA	PJE. PUNTAS DE CEBOLLATI		LAVALLEJA
CX2SQ	CAROLINA JUANA	ABAD DE GUTIERREZ	TREINTA Y TRES 836	MINAS	LAVALLEJA
CX2SR	EDUARDO F.	DE LA LLANA	PJE. BARRIGA NEGRA	6 POL.	LAVALLEJA
CX2SS	ALVARO	SENCION BASAISTEGUI	LAVALLEJA 631	MINAS	LAVALLEJA
CX2ST	JUAN CARLOS	FERNANDEZ CHAPPE	OFICIAL 80 Nº488	MINAS	LAVALLEJA
CX2SU	NELSON ULISES	NIS GUIDI	GRAL. FLORES 19	MINAS	LAVALLEJA
CX2SV	WALTER CIRILO	SERRON	GRAL. FLORES S/N	MINAS	LAVALLEJA
CX2SW	NELIDA S.	GONZALEZ DE SIENRA	DR. MORALES ARRILLAGA 1074	MINAS	LAVALLEJA
CX2SX	GRACIELA	MARRERO DE ARBELO	DR. DIGHIERO 459	MINAS	LAVALLEJA
CX2SZ	DAGOBERTO L.	RECALDE	ROOSEVELT 918	MINAS	LAVALLEJA
CX2TA	RAMONA	ACOSTA PINTOS	BARRA DEL CHUY	5 POL.	ROCHA
CX2TB	DORA RAQUEL	SCHIAVO DE RODRIGUEZ	BALNEARIO LA AGUADA	11 POL.	ROCHA
CX2TC	LUIS	DUTRA AMOROS	PIEDRAS 132	ROCHA	ROCHA
CX2TD	CARLOS JULIO	ESCUDERO MARTINEZ	PIEDRAS S/N Y TREINTA Y TRES	LASCANO	ROCHA
CX2TE	LEONARDO	PRIETO	AV. REPUBLICA ESPAÑOLA S/N	ROCHA	ROCHA
CX2TF	DANILO ALVARO	PAIVA AGUIAR	BALNEARIO LA PALOMA		ROCHA
CX2TG	DEYVER DANIEL	RIVERO GONZALEZ	RIO BRANCO 270	ROCHA	ROCHA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX2TH	HUMBERTO RUY	REGO MARTINEZ	CONT. RAMIREZ BARRIO C. COSTA	ROCHA	ROCHA
CX2TI	JUAN VALERIO	QUINTANA SOSA	RUTA 9 KM.261		ROCHA
CX2TJ	RUBEN EDUARDO	BALLESTA PEREYRA	TREINTA Y TRES 1885	ROCHA	ROCHA
CX2TK	HORACIO L.	ARDINCHI VIERA	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX2TL	FELIX RAUL	ROCHA ANTUNEZ	18 DE JULIO Y AV. ITALIA	ROCHA	ROCHA
CX2TM	ANTONIO B.	LOBATO DE LEON	GRITO DE ASENCIO 21	ROCHA	ROCHA
CX2TN	ALFREDO MARIA	PEREIRA IBAÑEZ	ITUZAINGO 1389	LASCANO	ROCHA
CX2TO	JOSE LUIS	ESTOL PEREIRA	PIEDRAS 1292	LASCANO	ROCHA
CX2TP	SANTIAGO	CORDONE LENA	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX2TQ	MARIO LUIS	GOMEZ PINTOS	PJE. PICADA TECHERA	6 POL.	ROCHA
CX2TR	LUIS ALBERTO	SILVEIRA ALTHABE	25 DE AGOSTO 1067	LASCANO	ROCHA
CX2TS	RICARDO RAUL	SUSENA TORRES	BARRA DEL CHUY	5 POL.	ROCHA
CX2TT	JUAN JOSE	PRUDENTE RODRIGUEZ	PANTALEON ARTIGAS S/N	ROCHA	ROCHA
CX2TU	ROCIO KARINA	VIVAS ACOSTA	PJE. VALIZAS	11 POL.	ROCHA
CX2TV	JUAN JOSE	POSADAS DA SILVEIRA	LEONARDO OLIVERA 104 AP.105	ROCHA	ROCHA
CX2TW	EMILIO ALBO	PRIETO AMARAL	18 DE JULIO 129	ROCHA	ROCHA
CX2TX	JOSE RAUL	LUCAS Y LUCAS	BALNEARIO LA CORONILLA	5 POL.	ROCHA
CX2TY	SERGIO RUBEN	BRUM	RINCON 36	ROCHA	ROCHA
CX2TZ	FELIX JESUS	REGALO SOSA	FLORENCIO SANCHEZ 86	ROCHA	ROCHA
CX2UA	EVELIA	TELLERIA VAZQUEZ	PJE. COSTAS DEL PARAO	4 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UB	LUTHER JULIO	RADUNZ HOLMAN	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UC	MARCELO	GIGENA DE LOS SANTOS	ATANASIO SIERRA 290	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX2UD	SERGIO	ALMEIDA GIMENEZ	CNEL. LORENZO LATORRE 341	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX2UE	PEDRO HEBERT	RODRIGUEZ	SARANDI S/N	VILLA VERGARA	TREINTA Y TRES
CX2UF	OSCAR	FALIU DIAZ	PJE. CERRO CHATO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UI	WALTER	DURAN BARNECHE	GREGORIO SANABRIA 279	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX2UK	LUIS ALBERTO	RODRIGUEZ	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UL	HUGO	SILVERA LINDIMAN	PJE. VERGARA	9 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UM	WASHINGTON	SARAVIA POMATTA	PJE. COSTAS DE ZAPATA	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UN	JOSE ALCIDES	LUCAS Y LUCAS	ESTANCIA SAN JOSE	PJE. TUPAMBAE	TREINTA Y TRES
CX2UO	HUGO TEODORO	BELINO ORGA	BASILIO ARAUJO 521	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX2UQ	MARIA NIVIA	QUINTERO	PJE. CERRO CHATO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UT	ALCIDES PEDRO	GONZALEZ	PJE. EL CARMEN	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UU	MARIO	NAVARRO FREITAS	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UV	DAVID	CORRALES BARRETO	PJE. SAN PEDRO	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX2UW	MIGUEL ANGEL	PIÑEIRO PRATTO	PJE. YERBALITO	4 POL.	TREINTA Y TRES
CX2VA	NESTOR	TORRES SILVA	APARICIO SARAVIA 270	MELO	CERRO LARGO
CX2VB	AMIR	LEDESMA PERDOMO	PJE. PICADA DE SALOME	13 POL.	CERRO LARGO
CX2VG	FRANCISCO	GORLERO VILARO	ESTANCIA SAN ALBERTO	6 POL.	CERRO LARGO
CX2VH	FRANCISCO	DONAGARAY SANGUINETTI	PJE. ARROYO MALO	13 POL.	CERRO LARGO
CX2VI	ELBIO FAUSTO	VIÑA PRATTO	PJE. EL CHUY	4 POL.	CERRO LARGO

CX2VJ	VICTOR RAFAEL	URIBE FABEIRO	ESTANCIA EL RIO NEGRO	8 POL.	CERRO LARGO
CX2VK	PABLO LEON	FUREST PACHECO	APARICIO SARAVIA 509	MELO	CERRO LARGO
CX2VN	EMIR	MARTINEZ TORRES	AV. LAVALLEJA S/N	PJE. TUPAMBAE	CERRO LARGO
CX2VO	MARIANO	DENIS	DIONISIO CORONEL S/N	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX2VV	ARLINDO T.	LOPEZ GONZALEZ	PJE. SARANDI DE BARCELO	13 POL.	CERRO LARGO
CX2VX	PABLO LEON	FUREST PACHECO	ESTANCIA EL AGUILA PJE.	MANGRULLO	CERRO LARGO
CX2VY	DERLEY	GONZALEZ GONZALEZ	AV. BRASIL 976	MELO	CERRO LARGO
CX2VZ	SAMUEL LAZARO	GALPERINI	PJE. CERRO DE LAS CUENTAS	7 POL.	CERRO LARGO
CX3AAA	ARMANDO	CACERES GOMEZ	IBIROCAY 3574	MONTEVIDEO	
CX3AAB	ALFREDO MANUEL	SANTOS LISTON	CALLE 12 Nº236 (CASABO)	MONTEVIDEO	
CX3AAC	MIGUEL ALBERTO	RIBAS	ISLA DE FLORES 1789 AP.11	MONTEVIDEO	
CX3AAD	OSCAR MARIO	CABRERA	ALBERTO CALAMET 4513	MONTEVIDEO	
CX3AAE	NESTOR H.	DA SILVA SANTOS	OFICIAL 6 Nº2375 (MALVIN ALTO)	MONTEVIDEO	
CX3AAF	LUIS GREGORIO	PEREIRA BERDIA	CNO. CIBILS 4491 AP.08 BLOCK E	MONTEVIDEO	
CX3AAG	ANTONIO J.	FIGOLI POL	SOLANO ANTUÑA 2970 AP.501	MONTEVIDEO	
CX3AAH	JORGE VICENTE	CANCELA CHAPARRO	SANTIAGO RIVAS 1611	MONTEVIDEO	
CX3AAI	WASHINGTON A.	PALLEIRO GONZALEZ	CARAGUATAY 2128 BIS	MONTEVIDEO	
CX3AAJ	DEMETRIO J.	GARCIA	QUINCHUAS 2769	MONTEVIDEO	
CX3AAK	LUIS ALBERTO	CUENCA	TUCUMAN 437	MONTEVIDEO	
CX3AAL	ENRIQUE	HORTIGUERA SOSA	CNO. SANTOS 4590	MONTEVIDEO	
CX3AAM	NELSON	MARTINEZ RODRIGUEZ	GOWLAND 103	MONTEVIDEO	
CX3AAN	GABRIEL JOSE	SCHNURMANN MOOS	LEYENDA PATRIA 2930 AP.102	MONTEVIDEO	
CX3AAO	JOSE MARIA	BALDOMIR GARRIDO	SANTIAGO VAZQUEZ 1281	MONTEVIDEO	
CX3AAP	VICTOR	RODRIGUEZ ABELLA	BR. ARTIGAS 1645 AP.1001	MONTEVIDEO	
CX3AAQ	HUGO	WAGMANN WAGNER	BR. ESPAÑA 2998 AP.302	MONTEVIDEO	
CX3AAR	IREN	BUSTO VECIÑO	20 DE FEBRERO 2836	MONTEVIDEO	
CX3AAS	JOSE	HAYMANN RUBIN	MANUEL PAGOLA 3126	MONTEVIDEO	
CX3AAT	WALTER D.	TRUJILLO	GREGORIO SUAREZ 2848	MONTEVIDEO	
CX3AAU	WALTER V.	GRIGNOLA BONATTI	JOSE ELLAURI 215	MONTEVIDEO	
CX3AAV	RODOLFO PABLO	ALVAREZ MENENDEZ	SAN LUCAR 1534	MONTEVIDEO	
CX3AAW	MARIANO A.	PICK SCHINDLER	AV. GRAL. RIVERA 2410 AP.304	MONTEVIDEO	
CX3AAX	MANUEL	RODRIGUEZ GONZALEZ	JUAN J. DE HERRERA 1506	MONTEVIDEO	
CX3AAY	HEBERT ARMANDO	FIRPO	MANUEL HAEDO 2978 AP.2	MONTEVIDEO	
CX3AAZ	ALBERTO	SABAJ BLENDA	JUAN DE DIOS PEZA 2009 AP.002	MONTEVIDEO	
CX3AB	EDGAR ARGENTINO	DUMONT	BR. ESPAÑA 2789 P.9	MONTEVIDEO	
CX3ABA	EDGARDO MARIA	VIOLA BOUYSSOUNADE	CNO. PEDRO DE MENDOZA 5774	MONTEVIDEO	
CX3ABB	JOSE MARIA	SERENA	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1481	MONTEVIDEO	
CX3ABC	CARLOS EDUARDO	WEISZMAN GLUCKMAN	AV. BRASIL 3062 AP.102	MONTEVIDEO	
CX3ABD	VICTOR F.	EVOVLOCKAS BARYSAITE	CARLOS MARIA RAMIREZ 1973	MONTEVIDEO	
CX3ABE	MARIO CESAR	PINTOS FERNANDEZ	ING. ALBERTO CAJBARRERE 4557	MONTEVIDEO	
CX3ABF	GABRIEL	ALVEZ SERRA	RIVADAVIA 1995	MONTEVIDEO	

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/95

CX3ABG	EGAR DANIEL	VIRE BARRETO	CNO. CIBILS 5963	MONTEVIDEO
CX3ABH	IRALDINO	FERNANDEZ	AMEGHINO 4174	MONTEVIDEO
CX3ABI	PEDRO JESUS	MORAN SOTELO	FEDRA 6457	MONTEVIDEO
CX3ABJ	ALIMA	MARTINEZ MOREIRA	RECONQUISTA 227 AP.12	MONTEVIDEO
CX3ABK	RENEE MIRTA	ALPUY DE BENITEZ	CARVE 5743	MONTEVIDEO
CX3ABL	OSCAR W.	TORRENS RIOS	ANDRES AGUIAR 1273 AP.004	MONTEVIDEO
CX3ABM	SUSANA INES	BOFILL MUNYO	ARCCENA 1968	MONTEVIDEO
CX3ABN	CARLOS ALBERTO	BOLANA RABADE	AV. ITALIA 2781 BIS	MONTEVIDEO
CX3ABO	DANIEL	LINARES	AV. ITALIA 2639 B	MONTEVIDEO
CX3ABP	VIRGINIA	ROMERO DE DIAS	PEDRO BERRO 1328 AP.1003	MONTEVIDEO
CX3ABQ	ANGEL MARIO	LOPEZ RODRIGUEZ	CAPITAN LACOSTE 5033 AP.3	MONTEVIDEO
CX3ABR	BRUNO	EPP REIMER	CARLOS MA. MAGGIOLO 469 AP.401	MONTEVIDEO
CX3ABS	BERNARDINO	MATTOS ERRANDONEA	PEDRO CAMPBELL 1614	MONTEVIDEO
CX3ABT	MARIO ANTONIO	LUQUETTI GOMEZ	PABLO DE MARIA 1588 AP.501	MONTEVIDEO
CX3ABU	EZEQUIEL	SOKOL GONZALEZ	SAN LORENZO 3241	MONTEVIDEO
CX3ABV	RUBEN	VILLALBA ABREU	LANCASTERIANA 2289	MONTEVIDEO
CX3ABW	MARIA CRISTINA	GONZALEZ FERNANDEZ	RBLA. RCA. DEL PERU 757 AP.17	MONTEVIDEO
CX3ABX	TABARE	LOPEZ CORTES	CONSTITUCION 2475	MONTEVIDEO
CX3ABY	LUIS ALBERTO	MUJICA COLLADO	PIRATAS 4948 AP.3	MONTEVIDEO
CX3ABZ	RUSSELL ALAN	PATE PILO	AREGUATI 3321	MONTEVIDEO
CX3AC	RUBEN CAMILO	FERNANDEZ AZEVEZ	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 923	MONTEVIDEO
CX3AD	ALICIA	PAROLA DE DUMONT	BR. ESPAÑA 2739 P.9	MONTEVIDEO
CX3AE	JOSE DANIEL	GARCIOLO COTELO	TUYUTI 2779	MONTEVIDEO
CX3AF	OLIVINA	GONZALEZ DE BORRAS	ISRAEL 5564	MONTEVIDEO
CX3AG	HUGO ALBERTO	RODRIGUEZ CRUZ	J. BATLLE Y ORDOÑEZ 1732 AP.1	MONTEVIDEO
CX3AH	JULIO JOSE	CHERNIC BATISTICK	AV. HIPODROMO 4456	MONTEVIDEO
CX3AI	CARLOS ERNESTO	ROHNER BONNET	BR. ESPAÑA 2926 AP.901	MONTEVIDEO
CX3AJ	JOSE MARIA	ALVAREZ	JOSE MONTERO 3072 BIS AP. 101	MONTEVIDEO
CX3AK	MARIO RAFAEL	VERDE BENTANCOR	YAGUARON 1974 AP.4	MONTEVIDEO
CX3AL	LEONARDO	CORREA GORDIOLA	JUAN ORTIZ 3276	MONTEVIDEO
CX3AM	WASHINGTON F.	PERRONE GASTALDI	ADOLFO RODRIGUEZ 6730	MONTEVIDEO
CX3AN	HUMBERTO	ALLENDE ROJAS	SIRIA 5814	MONTEVIDEO
CX3AO	ADOLFO	FUTTERWEIT ROSENSTOCK	JOAQUIN REQUENA 1946	MONTEVIDEO
CX3AQ	ARAMIS F.	NARDINI NUÑEZ	JUAN MARIA PEREZ 6508	MONTEVIDEO
CX3AR	MOISES VICTOR	ROIZNER CHERKASSKY	MIGUEL BARREIRO 3059	MONTEVIDEO
CX3AS	ANDRES	CAMPODONICO	26 DE MARZO 3286 AP.6	MONTEVIDEO
CX3AT	HECTOR P.	ALVARIZA MIRANDA	D.FEREYRA DE ROSSELL 1424 AP.2	MONTEVIDEO
CX3AU	ASADUR	VANESKAHIAN FUTCZIAN	LARRAVIDE 2729	MONTEVIDEO
CX3AV	WALTER A.	ANCHETA FERNANDEZ	20 DE FEBRERO 2806 AP.2	MONTEVIDEO
CX3AW	LUIS ALBERTO	PEREZ MACHADO	FPE. CARDOZO 2090/202 BLOCK 20	MONTEVIDEO
CX3AX	VICTOR BABY	BLANCO SALMON	LEANDRO GOMEZ 2590	MONTEVIDEO

CX3AY	FERNANDO JORGE	SARASOLA CABEL	MAGARIÑOS CERVANTES 1521	MONTEVIDEO
CX3AZ	SANTIAGO E.	GODIN ROCCA	LUIS FRANZINI 976 AP.102	MONTEVIDEO
CX3BA	JORGE ENRIQUE	MUÑOZ FALCO	GABRIEL PEREIRA 2903	MONTEVIDEO
CX3BB	MARIO JULIO	MERLETTI SERVETTI	AV. GARIBALDI 2914	MONTEVIDEO
CX3BBA	CARLOS NELSON	MONTALDO BORDINI	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA 4103	MONTEVIDEO
CX3BBB	MANUEL	RODRIGUEZ ALFONSO	BENITO NARDONE 2278 AP.101	MONTEVIDEO
CX3BBC	ALFREDO E.	MILLER PEDOJA	DEAUVILLE 6168	MONTEVIDEO
CX3BBD	DANIEL H.	CUCCARO RECALDE	AV. MILLAN 3089	MONTEVIDEO
CX3BBE	ALEJANDRO A.	MEDINA DENIS	RIO DE LA PLATA 1704	MONTEVIDEO
CX3BBF	MILTON ENRIQUE	FERREYRA MARTINEZ	TTE. GALEANO 3350	MONTEVIDEO
CX3BBG	EDISON	VALDENEGRO LEITES	JUAN J. DE HERRERA 1438 AP.5	MONTEVIDEO
CX3BBH	JORGE M.	PEREZ DE TUDELA RAFI	GIANELLI 1459 AP.1	MONTEVIDEO
CX3BBI	JUAN	SZABO VIDAK	INSTRUCCIONES 1273 AP.1	MONTEVIDEO
CX3BBJ	HUGO WALTER	EGUILUZ PAULLIER	SARANDI 123	MONTEVIDEO
CX3BBK	ENRIQUE MARIANO	SANABIA COLLAZO	FRATERNIDAD 3373	MONTEVIDEO
CX3BBL	HECTOR	RODRIGUEZ OLIVERA	PAYSANDU 1927	MONTEVIDEO
CX3BBM	ARIEL	MARTIRENA MATEOS	JUAN J. DE HERRERA 1440	MONTEVIDEO
CX3BBN	JUAN CARLOS	BACIGALUPI	ALEJANDRO GALLINAL 1410	MONTEVIDEO
CX3BBO	WILLIAM	GARCIA ABREU	LUTECIA 3811	MONTEVIDEO
CX3BBP	MARIA A.	PEDEMONTE DE MESTRE	HUMAITA 2746	MONTEVIDEO
CX3BBQ	JORGE ROBERTO	BENITEZ SCANDROGLIO	COLONIA 1209 AP.201	MONTEVIDEO
CX3BBR	LUIS ENRIQUE	FERNANDEZ GOYECHEA	ITURRIAGA 3568	MONTEVIDEO
CX3BBS	JAIME MARIA	VERDAGUER ALONSO	AV. BRASIL 3042 AP.302	MONTEVIDEO
CX3BBU	IGNACIO MARIO	LAPCHIK HOCHMAN	SOLANO ANTUÑA 2670 AP.501	MONTEVIDEO
CX3BBV	LUIS MANUEL	CAMMARANO VALENCIA	AREZZO 3008	MONTEVIDEO
CX3BBX	JORGE W.	CARDOZO BARCELONA	PEDRO BERRO 1360	MONTEVIDEO
CX3BBY	JOSE PEDRO	IRULEGUY CORTABARRIA	CANELONES 1270-72	MONTEVIDEO
CX3BBZ	JORGE	JASSO DEAMBROSIS	ESTEBAN ELENA 6247	MONTEVIDEO
CX3BC	CARLOS JULIO	ARRARTE DELMONO	LORD PONSONBY 2424	MONTEVIDEO
CX3BD	JULIO P.	CERVINO TORRES	JOSE L. TERRA 3081	MONTEVIDEO
CX3BE	JOSE LUIS	FERREIRA SOMMARUGA	BRITO DEL PINO 1135 AP.2	MONTEVIDEO
CX3BF	ANDRES RAMON	ALLOSIA BRUM	DR. LUIS A. DE HERRERA 3461	MONTEVIDEO
CX3BG	EDUARDO PEDRO	MESA PIAGGIO	TOMKINSON 2600	MONTEVIDEO
CX3BH	HORACIO	ACOSTA Y LARA	DR. GERMAN SEGURA 3928	MONTEVIDEO
CX3BI	ADEL	BENITEZ SILVERA	PEREZ GOMAR 4424	MONTEVIDEO
CX3BJ	FEDERICO A.	BEYER BUESS	BUXAREO 1186	MONTEVIDEO
CX3BK	RAUL VLADIMIRO	BELLINI BATTISTELLA	MARIA ORTICOCHEA 4423	MONTEVIDEO
CX3BL	MANUEL ALFREDO	GARCIA CARBALLO	PEDRO GIRALT 4473	MONTEVIDEO
CX3BM	JUAN CARLOS	MEYER DELGUE	JOAQUIN SUAREZ 3455	MONTEVIDEO
CX3BO	BOSCAN	HOUNTOU ZABALO	AV. GRAL. GARBIALDI 2313	MONTEVIDEO
CX3BP	ENRIQUE F.	CASTELLS FERBER	JULIO HERRERA Y OBES 1377 P.3	MONTEVIDEO

CX3BQ	MAXIMINO	MAGARIÑOS PARDAL	CONSTANCIA 4925	MONTEVIDEO	
CX3BR	RAFAEL	PONCE DE LEON ZAS	MAXIMO TAJES 6455	MONTEVIDEO	
CX3BS	HECTOR MARIO	VARSI CAVAJANI	JUAN BENITO BLANCO 631 AP.16	MONTEVIDEO	
CX3BT	CARLOS HECTOR	GALLI ROSSINI	MIGUEL BARREIRO 3327 AP.1003	MONTEVIDEO	
CX3BJ	HECTOR ALBERTO	OSORIO GUERIN	JOSE LEGUIZAMON 3625	MONTEVIDEO	
CX3BV	WASHINGTON	SANCHEZ SAPONARI	FERRARA 3397	MONTEVIDEO	
CX3BW	MARIA ADRIANA	CORDONES MORENO	BR. ARTIGAS 1175	MONTEVIDEO	
CX3BX	MARIO	BARREIRO	ILLESCAS 5214	MONTEVIDEO	
CX3BY	PABLO	MOLINS LOPEZ	PERNAS 3100	MONTEVIDEO	
CX3BZ	OSCAR ALBERTO	GUALA	GIL 870	MONTEVIDEO	
CX3CA	MANUEL	GONCALVEZ AMORIN	MANTUA 6863	MONTEVIDEO	
CX3CB	IGANCIO JUAN	VIDAL VOLPI	MAZANGANO 757	MONTEVIDEO	
CX3CC	GERMAN MARIO	THEVENET	DR. FRANCISCO SUCA 1572	MONTEVIDEO	
CX3CD	LUIS DAVID	TAPPA MUNIZ	JOSE CULTA 2036	MONTEVIDEO	
CX3CE	ENRIQUE	PERI MACHADO	26 DE MARZO 3207	MONTEVIDEO	
CX3CF	GUILLERMO D.	SPINETTI PISANI	YI 1658 AP.302	MONTEVIDEO	
CX3CG	ANDRES CARLOS	GALLINAL ALGORTA	AMARALES 3441	MONTEVIDEO	
CX3CH	JORGE RAUL	GARDELLA CARELLA	THIEBAUD 1880	MONTEVIDEO	
CX3CI	ANGEL ALBERTO	VENTURINI BRUNET	JOSE MARIA MONTERO 3049	MONTEVIDEO	
CX3CJ	OSVALDO A.	BUSQUETS DE NAVA	JOSE E. RODO 1970 AP.502	MONTEVIDEO	
CX3CK	TERESA	VERA ROZAS	BR. ESPAÑA 2831 AP.701	MONTEVIDEO	
CX3CL	CARMELO E.	VEGA SALABERRY	CHIMBORAZO SENDA 9 CASA 31	MONTEVIDEO	
CX3CM	MARIO LUIS	CARVALHO VIGNI	ITAPUA 2275	MONTEVIDEO	
CX3CN	NELSON	GRODZICKI	AV. 18 DE JULIO 925 AP.301	MONTEVIDEO	
CX3CO	PABLO ALBERTO	FOSSATI FISCHER	BOSTON 6269	MONTEVIDEO	
CX3CP	GERARDO ENRIQUE	VOLZ KARLEN	GRAL. URQUIZA 2809	MONTEVIDEO	
CX3CQ	LEOPOLDO	ESTEVEZ RODRIGUEZ	TACNA 4525	MONTEVIDEO	
CX3CR	ARISTIDES M.	PERALTA	PASTOR 1282	MONTEVIDEO	
CX3CS	HECTOR RICARDO	FRAGA GARCIA	CERRITO 327 AP.39	MONTEVIDEO	
CX3CT	EDUARDO	ALGORTA SCREMINI	SOLANO ANTUÑA 2983	MONTEVIDEO	
CX3CU	MIGUEL L.	CABRERA FIORELLO	AV. SAN MARTIN 3619 AP.4	MONTEVIDEO	
CX3CV	RODOLFO F.	ANAYA	MILLINGTON DRAKE 1790	MONTEVIDEO	
CX3CX	HENRICH ALFRED	WOLFF MARTINEZ	NEYRA 3703 BIS	MONTEVIDEO	
CX3CY	PABLO	ECHEVERRIA BAPTISTA	LEYENDA PATRIA 2968 AP.701	MONTEVIDEO	
CX3CZ	JOSE MARIA	GONZALEZ DEVITA	MARTIN C. MARTINEZ 2318 BIS	MONTEVIDEO	
CX3DA	MARIA	QUINTERO PEREZ	VENEZUELA S/N Y SANTA MARIA	SHANGRILA	CANELONES
CX3DB	MARIO JULIO	MERLETTI SERVETTI	AV. RIO DE JANEIRO S/N	LAGOMAR	CANELONES
CX3DC	SANTIAGO A.	CIGLIUTI	ITUZAINGO 1075	PANDO	CANELONES
CX3DD	MANUEL RUBEN	LUJAMBIO	MUNICIPIO 586	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX3DDA	JUAN A.	MIRANDA BOSCARDIN	CALLE 36 ENTRE K Y J	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX3DDB	IRIS MABEL	SERAN MEDEIROS	AV.ESPAÑA SOLAR 12 MANZANA 110	EL PINAR	CANELONES

CX3DDC	DELIA F.	LARA DE CATTARDO	PIEDRAS S/N	BAL. SAN LUIS	CANELONES
CX3DDD	RADIO CLUB CANARIO		25 DE MAYO E ITUZAINGO	PANDO	CANELONES
CX3DDE	OSCAR OMAR	PENA CATTARDO	DR. LUIS A. DE HERRERA S/N	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DDF	JORGE LUIS	DELISANTE	SANTA BERNARDITA Y LUZ DEL SOL	SHANGRILA	CANELONES
CX3DDG	ADALBERTO	VARELA CIPRIANI	MASSINI S/N Y ELLAURI	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX3DDH	RICHARD	SPARANO BOGGIO	CALLE 1 Nº47	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX3DDI	CARLOS ALBERTO	PEDRAZZI LUCINI	AGUAS CORRIENTES	3 POL.	CANELONES
CX3DDJ	HECTOR LORENZO	DELPRATTO	APARICIO SARAVIA 713	CANELONES	CANELONES
CX3DDK	WASHINGTON	ARROCHA GIRARD	GARIBALDI 825	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX3DDL	ALEJANDRO ARIEL	FERREIRA BRUJE	VAZQUEZ VARELA 420	CANELONES	CANELONES
CX3DDM	FERNANDO B.	RICHERI GONZALEZ	18 DE JULIO 957	PANDO	CANELONES
CX3DDN	ADOLFO JOSE	PERALTA	SOLAR 3 MANZANA 30 "SANTA	LUCIA DEL ESTE	CANELONES
CX3DDO	RICARDO CLAUDIO	GARCES ROSA	18 DE JULIO 107	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DDP	JUAN JOSE	FLEITAS GONZALEZ	WASHINGTON S/N Y MOREIRA	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX3DDQ	OSVALDO B.	CORREA SIMBRELO	RUTA 8 KM.25.500	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX3DDR	CARLOS ALBERTO	LANER GONZALEZ	CAMINO AMERICA 359	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX3DDS	MA. DEL CARMEN	HERNANDEZ MARTINEZ	ITUZAINGO 224	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DDT	WASHINGTON E.	CONDE SUAREZ	CNO.DEL ANDALUZ KM.5 STA. RITA	TOLEDO	CANELONES
CX3DDU	EDUARDO JOSE	FERNANDEZ SECCO	RBLA. TOMAS BERRETA 7939	PASO CARRASCO	CANELONES
CX3DDV	CONRADO MIGUEL	VIGO SUAREZ	ELIO ZINOLA 941 AP.3	PANDO	CANELONES
CX3DDW	EDUARDO	CRISTOFF FERNANDEZ	RUTA 101 KM.32	PANDO	CANELONES
CX3DDX	JUAN JOSE	HERNANDEZ BUSTTI	25 DE AGOSTO 231	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DDY	WILLIAM NESTOR	ROSSI BRUN	BRASIL 164	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DDZ	JOSE RAMON	BONIZZI FERNANDEZ	TOMAS BERRETA 344	CANELONES	CANELONES
CX3DE	MARIA E.	REYES DE FERNANDEZ	FRANCIA 172	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DG	JOSE IGNACIO	ANASTASIA SILVERA	JOSE PEDRO VARELA 1178	PANDO	CANELONES
CX3DH	ANICETO TOMAS	SIRE NIEVES	FLORENCIO SANCHEZ 170	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DI	ALBERTO LUIS	MORALES RIAL	GRAL. MANUEL ORIBE 1141	BARRA CANELONES	CANELONES
CX3DJ	LUCIANO	COVI MAFFEI	SANTA ROSA Y RIVERA	EL PINAR	CANELONES
CX3DK	WALTER ADEMAR	AVERO NOVA	CNEL. PEIRAN S/N	SAUCE	CANELONES
CX3DL	WALTER	DOMINGUEZ MOREIRA	VILLA SAN FRANCISCO KM.24.500	PROGRESO	CANELONES
CX3DM	RICARDO ROBERTO	GARCES PURLEY	18 DE JULIO 107	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DN	EUGENIA	FRAIMAN SZNAYDEN	RIVERA 220	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DO	ANGELICA ISABEL	KASTNER DE BONIFACINO	CNO.CARRASCO 1051	PQUE. ROOSEVELT	CANELONES
CX3DQ	ARNOLDO L.	CAMBON ADAN	CHALET AMANCAY MANZANA 50	PINAMAR	CANELONES
CX3DR	FELIX EMILIO	OSLENGHI BLANCO	CALLE 1 B ENTRE 12 Y 14	ATLANTIDA	CANELONES
CX3DS	NICOLAS ANTONIO	SIMONE ALBERTI	18 DE JULIO 939	PANDO	CANELONES
CX3DT	LUIS EDUARDO	REBAGLIATTE TITO	CALLE 2 SOLAR 204	TOLEDO	CANELONES
CX3DU	JORGE	OSLENGHI COLOMBO	ZORRILLA DE SAN MARTIN 991	PANDO	CANELONES
CX3DV	ANASTASIA AIDE	GERMAN DE VERDIER	ANTONIO LEGNANI S/N	SANTA LUCIA	CANELONES
CX3DW	RODOLFO DIVER	PERA BUSCIO	AV. AROCENA S/N	SOLYMAR	CANELONES

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX3DX	JORGE SAMUEL	KAPLAN	CALLE 10 Y 2 B	ATLANTIDA	CANELONES
CX3DY	DORA RAQUEL	CARRASCO MARTINEZ	RUTA 33 KM.22.500 VILLA	LA CAPILLA	CANELONES
CX3DZ	MARIA SARA	PIOVENE DE ANASTASIA	JOSE PEDRO VARELA 1178	PANDO	CANELONES
CX3EA	NELSON GERARDO	DIAZ MOLINA	RUTA 1 KM.27.200 PJE. RINCON	DE LA BOLSA	SAN JOSE
CX3ED	MIGUEL ANGEL	DREYER FERNANDEZ	DR. LUIS A. DE HERRERA 558	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EI	LUIS ALBERTO	CUENCA	CALLE 16 SOLAR 6 MANZANA 172	AUTOD.NACIONAL	SAN JOSE
CX3EJ	WILLIAM HAROLDO	PEISINO BERTOLINI	COLONIA WILSON	10 POL.	SAN JOSE
CX3EK	OSCAR RODOLFO	PRICULLI DIAZ	AV. BRASIL 513	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EL	JUAN SILVERIO	LAGAZETA HITA	SOLIS 579	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EM	CARLOS FERNANDO	MOLINA SORIA	SOLIS 322	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EN	ELIDA	MOSICH CASTRO	CNO. DE LAS TROPAS Y CALLE R	PLAYA PASCUAL	SAN JOSE
CX3EO	DARDO BENITO	ORTIZ PORLEY	GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 181	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EQ	FERNANDO DANIEL	GARCIA RIOS	ESPINOLA 845	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3ER	JOSE	RIVERO FONTES	YAMANDU RODRIGUEZ S/N	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3ES	JULIO CESAR	BONILLA BERMUDEZ	RUTA 1 KM.72.500 PJE.	RAFAEL PERAZA	SAN JOSE
CX3ET	JUAN CARLOS	CHEMENCEDJI MARTIN	FCO.ACUÑA DE FIGUEROA 629 AP.4	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EU	JUAN JOSE	LUCA VITA	SARANDI Y RTA.1-BLOCK BCO.HIP.	LIBERTAD	SAN JOSE
CX3EV	ADOLFO PEDRO	SIRVYS UPERMAN	PJE. CARRETA QUEMADA	8 POL.	SAN JOSE
CX3EW	SUSANA ELENA	BERTOLINI CRAVEA	CARLOS LARRIERA 613	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EX	PEDRO DANILO	VIÑA PONCE	DR. ESPINOLA 439	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EY	HECTOR AUGUSTO	TRONCOSO DIAZ	VIDAL 372	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3EZ	ASTIL DARIO	AUSAN MONTEGUI	TREINTA Y TRES 681	SAN JOSE	SAN JOSE
CX3FA	GREGORIO D.	REBUFFO ASSANDRI	COLONIA SAN PEDRO	7 POL.	COLONIA
CX3FB	RICARDO	BAUMANN GRATWHOL	LUIS DREYER 1268	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX3FC	NELSON GERARDO	FALERO GONNET	GERMAN IMHOFF S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX3FD	EDGARDO JOSE	ROLAND CELIO	PJE. COLONIA ESPAÑOLA	6 POL.	COLONIA
CX3FE	JUAN CARLOS	CARDONA	BERNA S/N ESQ. CUNIER	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX3FF	HUGO ERNESTO	GONZALEZ FONTANA	LA TOTORA	5 POL.	COLONIA
CX3FG	ITALO WALTER	ORSI RIVERA	JOSE PEDRO VARELA 435	COLONIA	COLONIA
CX3FH	DAVID R.	ROSTAGNOL ABAD	PABLO DAVIT S/N	OMBUES LAVALLE	COLONIA
CX3FI	ARIEL	GAMBETA DEL RIO	DON BOSCO 362	JUAN LACAZE	COLONIA
CX3FJ	DINO MARIO	JOURDAN GONNET	RUTA 1 KM.120.400	COL. VALDENSE	COLONIA
CX3FK	LUIS ALBERTO	DELGADO PEREZ	SAN LUIS S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX3FL	MARIO HECTOR	ERRECARTE MALAN	RUTA 1 KM.112.300	COL. ESPAÑOLA	COLONIA
CX3FM	LUIS ANGEL	BAEZA CORREA	COLON S/N Y BERNA	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX3FN	RAFAEL JULIO	MENY	18 DE JULIO 1308	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX3FO	ALFONSO	MICHELIN SALOMON	SAN JOSE S/N Y RINCON	TARARIRAS	COLONIA
CX3FQ	SERGIO	GRIOT FAVAT	OFICIAL B S/N	COLONIA	COLONIA
CX3FR	RAUL	WALLER CARDENAS	RUTA 2 KM.175	17 POL.	COLONIA
CX3FS	WALTER RICARDO	QUINCKE HODEL	PJE. COLONIA QUEVEDO	5 POL.	COLONIA
CX3FT	YOLANDA PURA	ALFONSO DE TOURN	COLONIA VALDENSE	6 POL.	COLONIA

037

9502393

CX3FU	MANUEL	TOME GONZALEZ	RUTA 2 KM.172	PIEDRA CHATA	COLONIA
CX3FV	JUAN CARLOS	ZABALA ORONA	GRAL. FLORES S/N	COLONIA	COLONIA
CX3FW	ELSA DORA	WILSON MELENDRES	DEMOCRACIA S/N	OMBUES LAVALLE	COLONIA
CX3FX	RICARDO A.	RODRIGUEZ ARCE	URUGUAY Y 18 DE JULIO	CARMELO	COLONIA
CX3FY	HECTOR ANDRES	DIAZ	MANUEL LOBO 223	COLONIA	COLONIA
CX3FZ	DAVID	NATER SANCHEZ	PJE. BARRACAS COLORADAS	18 POL.	COLONIA
CX3GA	ERNESTO MARIO	PEREYRA RIVA	EJIDO DE CHACRAS	PJE. DACA	SORIANO
CX3GB	JOSE ALBERTO	BONINO BIDART	PJE. EL CORRALITO	8 POL.	SORIANO
CX3GC	NELSON RAMON	CARBAJAL	JUAN A. LAVALLEJA S/N	CARDONA	SORIANO
CX3GD	HERNAN	TARCA GEREMI	ORIBE 679	MERCEDES	SORIANO
CX3GE	RUBENS	GUELFI REGULES	PJE. CORRALITO	8 POL.	SORIANO
CX3GF	PEDRO MARCELINO	FERNANDEZ BENENCIO	GRAL. ARTIGAS S/N	CARDONA	SORIANO
CX3GG	MARIA CRISTINA	CAMPOT DE RODRIGUEZ	MACIEL CASI VARELA	DOLORES	SORIANO
CX3GH	MIGUEL LORENZO	CABRERA LECCHINI	ESTACION RISSO	10 POL.	SORIANO
CX3GI	HUGO JESUS	ISNARDI BANCHERO	PJE. CAÑADA PARAGUAYA	4 POL.	SORIANO
CX3GJ	ALEJANDRO MARIO	HOUNIE DENNIEL	PJE. COLOLO	7 POL.	SORIANO
CX3GL	GUSTAVO ERICO	LOPEZ CASTRO	PALMITAS	6 POL.	SORIANO
CX3GN	DANIEL	MEIKLE AGUIRRE	CAÑADA DE NIETO	9 POL.	SORIANO
CX3GO	WALDEMAR A.	CAMPERO CASTILLO	EUSEBIO GIMENEZ 1133	MERCEDES	SORIANO
CX3GP	LUIS ALBERTO	SILVEIRA ALTHABE	ASENCIO 1289	DOLORES	SORIANO
CX3GQ	ALEJANDRO	MORIXE CARDOZO	PJE. ASENCIO	4 POL.	SORIANO
CX3GR	RUBENS F.	ARBALLO ARBELO	CARDONA	11 POL.	SORIANO
CX3GT	LEONARDO V.	SENA TABAREZ	CERRITO 284	MERCEDES	SORIANO
CX3GV	ANIBAL ROSARIO	BLANCO TORRES	FREIRE 524	MERCEDES	SORIANO
CX3GW	ANGEL MARIA	COLMAN VERA	PASCUAL FERRARA 180	CARDONA	SORIANO
CX3GX	GASTON	BOZZO LEFRANCHI	PAYSANDU S/N Y VARELA	DOLORES	SORIANO
CX3GY	ROBERTO ELLIS	GRIFFIN SINSON	PJE. BIZCOCHO	4 POL.	SORIANO
CX3GZ	RAMON	ARBALLO ARBELO	BARRIO 33 ORIENTALES	MERCEDES	SORIANO
CX3HA	CARLOS ALBERTO	DARZANA	PJE. PASO DE LOS MELLIZOS	8 POL.	RIO NEGRO
CX3HB	JULIO RENE	TORRES GOÑI	BARRIO ANGLO	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX3HC	RAUL ALCIDES	NUÑEZ BARRETO	RAMBLA Y BRASIL AP.106	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX3HD	RAUL ANTONIO	TERRA BARREIRO	PJE. LENCINA	7 POL.	RIO NEGRO
CX3HF	MILTON	NEGRIN GOMEZ	PAYSANDU S/N ESQ. MONTEVIDEO	YOUNG	RIO NEGRO
CX3HH	JORGE JUAN	SANCHEZ	PJE. CUCHILLA DE NAVARRO	9 POL.	RIO NEGRO
CX3HI	HECTOR OSCAR	ORELLANO	BARRIO ANGLO CASA 101-G	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX3HL	NINA	SILCHENCO DE LEYBA	19 DE ABRIL 3375	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX3HN	RUBEN DANIEL	FERNANDEZ PIÑEYRUA	HAEDO 1831	FRAY BENTOS	RIO NEGRO
CX3HR	JOSE CARLOS	REY RAGGIO	PJE. RINCON DE RAMIREZ	10 POL.	RIO NEGRO
CX3HS	EUGENIO	SYMONDS HERZOG	PJE. YOUNG	9 POL.	RIO NEGRO
CX3HV	SARA	POLOBIARINO DE OLIVA	[illegible]	[illegible]	RIO [illegible]
CX3HY	LUIS CALIXTO	ECHARRI SANCHEZ	HAEDO 1222	FRAY BENTOS	RIO NEGRO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX3HZ	ENRIQUE EDUARDO	FRONTINI SOLANA	PJE. LAS FLORES	10 POL.	RIO NEGRO
CX3IA	SONIA	VINNIK DE SOTOLETNIY	PJE. PARADA CONSTANCIA	5 POL.	PAYSANDU
CX3IB	CARLOS ALBERTO	CHALKLING PASEYRO	CALLE 10 S/N-RUTA 3 KM.373.900		PAYSANDU
CX3IC	MARIA	CORREA	PJE. SALSIPUEDES GRANDE	11 POL.	PAYSANDU
CX3ID	CARLOS MARIA	TAGLIANI DALLA VALLE	RUTA 90 KM.10	PJE. COSTAS DE SACRA	PAYSANDU
CX3IE	GEORGE RONAL	DREVER ALGORTA	PJE. ÑACURUTU	13 POL.	PAYSANDU
CX3IF	WALTER MARIA	DUTRA DA SILVEIRA	PJE. PIEDRA SOLA	10 POL.	PAYSANDU
CX3IG	CLAUDIO B.	GUIGON RUIZ	DR. VEROCAY 1132	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IH	HEBER EVILACIO	LACUESTA LARROSA	MONTEVIDEO Y A. SACRA	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3II	OSCAR YAK	OLASO COLLARES	PJE. BLANQUILLO	10 POL.	PAYSANDU
CX3IJ	AMADO SILVERIO	CUEVASANTA MARTINEZ	PJE. PUNTAS DE BURICAYUPI	8 POL.	PAYSANDU
CX3IK	JUAN M.	MOSCHELO	MEXICO 837	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IL	CARLOS ALBERTO	COLLARES	PJE. COSTAS ARROYO COLLARES	10 POL.	PAYSANDU
CX3IM	ALEJANDRO A.	RUPPEL KACHESCA	25 DE AGOSTO Y MACIEL	QUEBRACHO	PAYSANDU
CX3IN	CARLOS JOSE	BARBIERI FLEITAS	PJE. SAN FELIX	4 POL.	PAYSANDU
CX3IO	CARLOS ADOLFO	PEIRANO TORNINI	PJE. BELLA VISTA	7 POL.	PAYSANDU
CX3IP	ROBERTO RAUL	CUCHMAN JARCOV	AYACUCHO 1620	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IQ	CESAR JUAN	GUTIERREZ AMARO	PARADA DAYMAN	7 POL.	PAYSANDU
CX3IR	JULIO VICTOR	GUTIERREZ QUINTANA	JOAQUIN SUAREZ 1035	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IS	ALVARO JOSE	DURAN HONTOU	PJE. QUEGUAY	6 POL.	PAYSANDU
CX3IT	ENRIQUE GABRIEL	STOLENTNIY BARLOCCO	BR. ARTIGAS 1093	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IU	PABLO	WIRGMAN	LEANDRO GOMEZ 987	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IV	HECTOR LEONCIO	VERA MOREIRA	SOLIS 738	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IW	RICARDO	REZANO SILVEIRA	DR. LUIS A. DE HERRERA 618	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IX	CARLOS ANGEL	BENTANCOURT PUCHELU	BOLIVAR 974	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3IY	ESTELLA	DREHER DE CAYRUS	PEDRO LUIS GUICHON S/N	GUICHON	PAYSANDU
CX3IZ	SUSANA	BERNER DE ROSTAN	BR. ARTIGAS 1093	PAYSANDU	PAYSANDU
CX3JA	IRACILDES	ZAMIT	PJE. MATAOJO	12 POL.	SALTO
CX3JB	DIDIMO CLOTHER	BENTANCOUR PUCHELU	URUGUAY 672 AP.501	SALTO	SALTO
CX3JC	CARLOS EDUARDO	PANIZZA GUTIERREZ	ARTIGAS 678 AP.301	SALTO	SALTO
CX3JD	ENRIQUE	SILVEIRA ARTAGAVEYTIA	PJE. VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX3JE	CARLOS F.	FORRISI JARDIM	SOCA 40	SALTO	SALTO
CX3JF	CARLOS EDUARDO	PANIZZA GUTIERREZ	PJE. LAURELES	16 POL.	SALTO
CX3JG	ROBERTO JESUS	FAJARDO PEREZ	JULIO DELGADO 1465	SALTO	SALTO
CX3JH	RODRIGO MANUEL	SALINAS LEDESMA	BRASIL 856	SALTO	SALTO
CX3JI	MARIA ISABEL	SOLARO DE GONCALVEZ	URUGUAY 1429	SALTO	SALTO
CX3JJ	NEY	COELHO RUGNITZ	PJE. ARAPEY GRANDE	11 POL.	SALTO
CX3JK	ALBA TERESITA	RODRIGUEZ DE DA ROSA	INVERNIZZI 1147	SALTO	SALTO
CX3JL	LEONEL JOAQUIN	DALL'OGLIO NAVIA	AV. BARBIERI 1280	SALTO	SALTO
CX3JM	JUAN RAMON	BURUTARAN PASCALE	TEOFILO CORDOBA 67	SALTO	SALTO
CX3JN	LUIS	BONINI MENDEZ	PUEBLO PASO DEL TAPADO	13 POL.	SALTO

CX3JO	JUAN PEDRO	DERREGIBUS	PJE. RINCON DE CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX3JQ	RUBEN DARIO	CABRERA PENELA	PJE. VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX3JR	JOSE LUIS	GALIMBERTI DI DIETRI	COLON 90	SALTO	SALTO
CX3JS	ELDER	TRINDADE TEIXEIRA	RUTA 31 KM.119	PJE. SOPAS	SALTO
CX3JT	JORGE	PIEGAS DONDO	DR. SUCA 275	SALTO	SALTO
CX3JU	MARIA	GUÑI DE CARVALLO	ARTIGAS 833	SALTO	SALTO
CX3JW	EDISON EDUARDO	ZALDUA FERREIRA	PJE. CORUMBE	13 POL.	SALTO
CX3JX	CELESTINO	ACOSTA PEREYRA	PJE. CORRAL DE PIEDRA SOPAS	12 POL.	SALTO
CX3JY	OLGA	BERRETA PARENTINI	BRASIL 976	SALTO	SALTO
CX3JZ	GUILLERMO	CONSTANTIN REBUFFO	PJE. EL TAPAJO	13 POL.	SALTO
CX3KC	NEUSA	PINTOS DE CAMILO	BERRETA 282	ARTIGAS	ARTIGAS
CX3KD	LUIS ALBERTO	PAIVA	GARZON 417	ARTIGAS	ARTIGAS
CX3KF	MARIA ANGELICA	SILVA	PJE. CEBALLOS	9 POL.	ARTIGAS
CX3KI	ALCIDES	GOMEZ BARBOZA	ESTACION DIEGO LAMAS	9 POL.	ARTIGAS
CX3KJ	JORGE AGUSTIN	SANCHIS VARGAS	PJE. CATALAN	11 POL.	ARTIGAS
CX3KK	JESUS DORIVALDO	SEVERO BARRETO	JOSE PEDRO VARELA 86	ARTIGAS	ARTIGAS
CX3KL	RAFAEL	CALVO MARTINICORENA	RUTA 30 KM. 635	CUARO	ARTIGAS
CX3KM	SARANDI	BORGES RIET	PJE. BARRA DE TRES CRUCES	4 POL.	ARTIGAS
CX3KO	ROBERTO	PIEGAS DONDO	PJE. COLONIA PALMA	8 POL.	ARTIGAS
CX3KP	JUAN ALBERTO	URRUTIA	PJE. PARADA CAMAÑO	10 POL.	ARTIGAS
CX3KU	ARIEL	RICCI	TOMAS BERRETA 768	ARTIGAS	ARTIGAS
CX3KV	ALFREDO C.	ACOSTA PINTOS	RINCON 408	ARTIGAS	ARTIGAS
CX3KX	ROBERTO	DA COSTA PORTO	PJE. SARANDI CUARO	9 POL.	ARTIGAS
CX3LA	LUIS	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	PJE. TIMOTE	10 POL.	FLORIDA
CX3LB	CORALIO	BENTANCURT MALVARES	PJE. SAUCE DE MANSAVILLAGRA	11 POL.	FLORIDA
CX3LC	ALFREDO	REBOLEDO FERRER	EST. REBOLEDO	14 POL.	FLORIDA
CX3LD	GUSTAVO ANTONIO	MANZIONE MENAFRA	ESTACION TALITA	8 POL.	FLORIDA
CX3LE	LUIS	ARTAGAVEYTIA PIÑEIRO	PJE. TIMOTE	10 POL.	FLORIDA
CX3LF	VICENTE B.	FALCON	POCHO FERNANDEZ 380	FLORIDA	FLORIDA
CX3LG	CAYETANO SERGIO	CASTERA FERNANDEZ	PJE. PINTADO	8 POL.	FLORIDA
CX3LH	JORGE LUIS	HERNANDEZ GALLI	8 DE OCTUBRE S/N	25 DE AGOSTO	FLORIDA
CX3LJ	HECTOR RAUL	PELUSO NICOLOFF	ITUZAINGO 630	FLORIDA	FLORIDA
CX3LK	OROSMAN	ALVAREZ	POCHO FERNANDEZ 530	FLORIDA	FLORIDA
CX3LL	HUGO PEDRO	LEMA RODRIGUEZ	18 DE JULIO 368	FLORIDA	FLORIDA
CX3LM	RAMON AMERICO	ARAGON GUÑI	GRAL. VENANCIO FLORES 420	FLORIDA	FLORIDA
CX3LN	OTILIA	NARANJA DE PERDOMO	APARICIO SARAVIA 327	FLORIDA	FLORIDA
CX3LP	ROGELIO HUGO	PEINADO	PUNTAS DE ILLESCAS	12 POL.	FLORIDA
CX3LQ	LUIS CARLOS	BONOMI ALVAREZ	PJE. SAN GABRIEL	9 POL.	FLORIDA
CX3LR	JULIO CESAR	LAMAIZON SORIA	PJE. CARDAL	5 POL.	FLORIDA
CX3LT	JAIME	MARIA TEMPESTA	PJE. EST. URIOSTE	9 POL.	FLORIDA
CX3LX	OSCAR	ERAZO	CON. VECINAL Y BR. ARTIGAS	PJE. NICO PEREZ	FLORIDA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX3LZ	FEDERICO J.	MEIKLE AGUIRRE	PJE. JUNCAL	9 POL.	FLORIDA
CX3NA	N'HIZMA ZAIR	SANCHEZ GALARZA	LAVALLEJA 762	DURAZNO	DURAZNO
CX3NB	HILDA	ARMAND UGON DE BOVE	PJE. ROLON EL CARMEN	10 POL.	DURAZNO
CX3NC	EDUARDO GUSTAVO	SILVEIRA SILVEIRA	PJE. CHILENO GRANDE	5 POL.	DURAZNO
CX3ND	FRANCISCO	PERAZA MAS	LAVALLEJA 1332	DURAZNO	DURAZNO
CX3NE	GREGORIO LUIS	LUZARDO GONZALEZ	IBIRAY 550	DURAZNO	DURAZNO
CX3NF	DANIEL	HERNANDEZ RODRIGUEZ	SARANDI DEL YI	9 POL.	DURAZNO
CX3NG	LUCIANO ANTONIO	LANZARO PATRON	IBIRAY S/N Y NOGUEIRA	DURAZNO	DURAZNO
CX3NJ	ALFREDO RAUL	TARDAGUILA VIGNOLES	PUNTAS DEL CORDOBES	8 POL.	DURAZNO
CX3NK	RODOLFO	MEDEIROS	ESTANCIA EL TALA-PJE.SAN JORGE	5 POL.	DURAZNO
CX3NM	OSCAR ENRIQUE	BARRALES	ISABEL K. DE SAINZ DE LA PEÑA	DURAZNO	DURAZNO
CX3NZ	LUIS EDUARDO	VARSI PEREZ	PJE. MARISCALA	10 POL.	DURAZNO
CX3OA	ELVIRA ETHEL	ARIAS DE SANJURGO	PJE. COSTA ARROYO MALO		TACUAREMBO
CX3OC	SERAFIN	DOS SANTOS	PASO DE LIBINDO - CARAGUATA	8 POL.	TACUAREMBO
CX3OE	RAUL JOSE	CIANCIARULLO CIA	PJE. PUNTAS DE CINCO SAUCES	8 POL.	TACUAREMBO
CX3OG	CARLOS OMAR	CUADRO	INDEPENDENCIA S/N	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX3OL	ANTONIO	ALFONSO	PJE. CARAGUATA	12 POL.	TACUAREMBO
CX3OO	MIGUEL ALBERTO	RIBAS	PJE. CAÑAS	12 POL.	TACUAREMBO
CX3OP	WILTON	PEREIRA	PJE. CUCHILLA CARAGUATA	8 POL.	TACUAREMBO
CX3OS	RAFAEL	FERRES SAYAGO	PJE. COSTAS DE YAGUARI	7 POL.	TACUAREMBO
CX3OV	LUIS CESAR	VAZQUEZ	PJE. CUARO DEL YAGUARI	7 POL.	TACUAREMBO
CX3OW	AGUSTIN	BENTANCURT BERRETA	CUCHILLA SALVAÑACH	PJE. TAMBORES	TACUAREMBO
CX3OX	DANTE LEON	MAUTONE	PJE. RINCON DE ZAMORA	9 POL.	TACUAREMBO
CX3PB	GERALDO	FERREIRA VELLOSO	PJE. CORONILLA	8 POL.	RIVERA
CX3PC	MILTON	ALVEZ ROMERO	PJE. ABROJAL	7 POL.	RIVERA
CX3PD	GUILLERMO	SCHAFER CLERICETTI	PJE. TAMBORES	8 POL.	RIVERA
CX3PF	JOSE ENRIQUE	MARINO UBILLA	BR. ARTIGAS S/N	VICHADERO	RIVERA
CX3PG	JUAN CARLOS	GARAY NUÑEZ	ESPAÑA 629	RIVERA	RIVERA
CX3PH	CLAUDIO	VAZQUEZ MODERNELL	PJE. LA CORONILLA	VICHADERO	RIVERA
CX3PI	RICARDO	ALVAREZ VICENTE	PAYSANDU 1247	RIVERA	RIVERA
CX3PN	GUILLERMO	BERRUTI PELEGRINO	PJE. CERRO PELADO	4 POL.	RIVERA
CX3PR	MIRTA	LARUMBE DE YORDI	FLORENCIO SANCHEZ 721	RIVERA	RIVERA
CX3PT	DOMINGO	TEXEIRA	PJE. CERRO PELADO	6 POL.	RIVERA
CX3PV	RICARDO	YORDI CAILLAVA	PASO REAL HOSPITAL	8 POL.	RIVERA
CX3PW	JOSE A.	MACHADO LEITE	PJE. CERRILLADA / [illegible]	7 POL.	RIVERA
CX3PX	OLIMPIA G.	BROCHADO	URUGUAY 316	RIVERA	RIVERA
CX3PY	ALBERICO CESAR	SEGOVIA	JOSE ENRIQUE RODO 1256	RIVERA	RIVERA
CX3PZ	JOSE RAMON	CUITIÑO MACHADO	PJE. YAGUARI	7 POL.	RIVERA
CX3RA	JUAN	AGUSTYNIAK LASKOWSKI	VENTURA ALEGRE 883	MALDONADO	MALDONADO
CX3RB	RAFAEL	PONCE DE LEON ZAS	EDIFICIO SANTOS DUMONT	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX3RC	LUIS	FRIEDMANN FRANKEL	LAGUNA DEL SAUCE	PUNTA BALLENA	MALDONADO

041

CX3RD	RICARDO NERY	FERNANDEZ CABRERA	AV. DE MAYO S/N ESQ. SARMIENTO	MALDONADO	MALDONADO
CX3RE	SHIRLEY MARGOT	CLAVIJO DE GONZALEZ	ROMAN GUERRA 331	MALDONADO	MALDONADO
CX3RF	DARWIN ORESTES	MEDEROS	18 DE JULIO 1030	MALDONADO	MALDONADO
CX3RG	JAIME	RAUSCHERT MANZANI	PJE. MATAOJO	4 POL.	MALDONADO
CX3RH	DANTE DARIO	BRITO REGUERO	AV. ALBARIZA 1112	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RI	ANGEL	PEREZ CARBAJALES	PJE. CERRO DE SAN ANTONIO		MALDONADO
CX3RJ	ALFREDO	BUSQUETS DE NAVA	SARANDI 1190	MALDONADO	MALDONADO
CX3RK	RUBEN	DIAZ SCROLINIS	BAHIA BLANCA S/N-BARRIO LEONEL	MALDONADO	MALDONADO
CX3RL	JULIO ELBIO	GUTIERREZ	MAURENTE 774 ESQ. 18 DE JULIO	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RM	ANSELMO L.	MENDEZ GUERRA	JUAN DE DIOS CURBELO 738	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RO	CARLOS LEANDRO	BELEDO DUTRA	JOSE RAMIREZ 916	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RP	SAUL	BERGSON VIGODZKI	EDIFICIO TORRE DEL PLATA	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX3RQ	MARIO JULIO	GOMENSORO RODRIGUEZ	ROMAN GUERRA 785	MALDONADO	MALDONADO
CX3RR	JUAN PEDRO	PEREYRA RODRIGUEZ	PEDRO AGORRODY 652	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RS	LUIS	RAUSCHERT MANZANI	CHALET NOI-PARADA 38	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX3RT	VICTOR	FOSTIK BRITO	MALDONADO 713	SAN CARLOS	MALDONADO
CX3RU	JOSE MARIA	CORDERA PEREIRA	PARADA 15 PJE. CANTEGRIL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX3RV	JORGE WALTER	MIGUEZ	PUNTA COLORADA	PIRIAPOLIS	MALDONADO
CX3RW	DENIS HUMBERTO	RIVERO GONZALEZ	SAN CARLOS 622	MALDONADO	MALDONADO
CX3RX	ALBERTO	CALO DISEGNI	CHALET CECILIA - CANTEGRIL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX3RY	JUPITER ROBERTO	GONZALVEZ GONZALEZ	TREINTA Y TRES 823	MALDONADO	MALDONADO
CX3RZ	JULIO	BETTER MARDER	CHALET LA HUELLA	PUNTA BALLENA	MALDONADO
CX3SC	NESTOR ARIEL	BUSTAMANTE FUNTES	LORENZO LATORRE S/N	MINAS	LAVALLEJA
CX3SF	VICTOR CLEMENTE	HERNANDEZ FIALHO	WASHINGTON BELTRAN 802	MINAS	LAVALLEJA
CX3SG	CELESTE	VITABAR	JOSE MA. CAJARAVILLE 785	MINAS	LAVALLEJA
CX3SH	LUIS ALBERTO	CARUGO MARTINEZ	PJE. CEBOLLATI	6 POL.	LAVALLEJA
CX3SI	JOSE ANTONIO	ALVARIZA SARTI	PJE. BATLLE DE FUENTES	7 POL.	LAVALLEJA
CX3SJ	NERIS GRACIANO	ARBELO GUTIERREZ	DR. DIGHIERO 459	MINAS	LAVALLEJA
CX3SK	JOSE PEDRO	IRULEGUY CORTABARRIA	PJE. PIRARAJA	9 POL.	LAVALLEJA
CX3SL	GUILLERMO	SERVAN BAUZON	PJE. VILLA SERRANA	7 POL.	LAVALLEJA
CX3SM	JOSE ALBERTO	TROVERO GUARNIERI	PJE. CUCHILLA JUAN GOMEZ	8 POL.	LAVALLEJA
CX3SN	EDUARDO F.	DE LA LLANA	FLORENCIO SANCHEZ 713	MINAS	LAVALLEJA
CX3SO	ALVARO ENRIQUE	CASTELU PITTALUGA	JOSE PEDRO VARELA	10 POL.	LAVALLEJA
CX3SP	LUCIO ORLANDO	PATELLA	ESTACION RETAMOSA	9 POL.	LAVALLEJA
CX3SQ	ALVARO ENRIQUE	CASTELU PITTALUGA	PJE. CAÑADA GRANDE	9 POL.	LAVALLEJA
CX3SS	JUAN RAMON	DORREY SOBRERA	CASA 615 BARRIO OBRERO	MINAS	LAVALLEJA
CX3ST	LUIS EDUARDO	REBAGLIATTE TITO	BATLLE Y ORDOÑEZ 627	MINAS	LAVALLEJA
CX3SU	DELIA ESTHER	TORRES DE ALVARIZA	PJE. BATLLE DE FUENTES	7 POL.	LAVALLEJA
CX3SV	CARLOS	KAPLAN MANAS	PJE. COLON	8 POL.	LAVALLEJA
CX3SW	GONZALO FABIAN	HERNANDEZ INZAURRALDE	PJE. MARISCALA	8 POL.	LAVALLEJA
CX3SY	RICARDO	HAHN BRAGER	PJE. JOSE PEDRO VARELA	10 POL.	LAVALLEJA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX3TA	JUAN PABLO	QUINTANA FERNANDEZ	PJE. MATURRANGO	4 POL.	ROCHA
CX3TB	MIRTA M.	BARUFALDI DE AMARAL	LA CORONILLA	5 POL.	ROCHA
CX3TC	SANTIAGO A.	CIGLIUTI	BARRA DEL CHUY	7 POL.	ROCHA
CX3TD	JUSTO	DE LOS SANTOS CARRERO	ALEJANDRO GALLINAL S/N	ROCHA	ROCHA
CX3TE	OCTAVIO SEGUNDO	LARRUSA	19 DE ABRIL 1326	CASTILLOS	ROCHA
CX3TF	JOSE LUIS	TECHERA MELO	CONTINUACION MISIONES S/N	LASCANO	ROCHA
CX3TG	MARIO	AMARAL AMARAL	PJE. SARANDI DE LOS AMARALES	2 POL.	ROCHA
CX3TH	MARIO	AMARAL AMARAL	25 DE AGOSTO 137	ROCHA	ROCHA
CX3TI	HUGO V.	SESSA CORREA	PIEDRAS 1378	LASCANO	ROCHA
CX3TJ	JUAN RAMON	FERNANDEZ DELGADO	BALNEARIO COSTA AZUL	11 POL.	ROCHA
CX3TK	CARLOS EDUARDO	PEREZ PUIG	ESTANCIA DON GONZALO	4 POL.	ROCHA
CX3TL	ROBERTO	MACHADO MARTINEZ	CALLE 36 BARRIO PORVENIR	LASCANO	ROCHA
CX3TM	NESTOR EDGARDO	FUENTES CEDRES	GRITO DE ASENCIO 252	ROCHA	ROCHA
CX3TN	JOSE FRANCISCO	DIAZ BUSQUETS	PINTOS 1477	CASTILLOS	ROCHA
CX3TO	JUSTINO	AMONTE LIMA	18 DE JULIO 1325	CASTILLOS	ROCHA
CX3TP	ROBERTO	ARRARTE FERNANDEZ	RIO BRANCO 223	ROCHA	ROCHA
CX3TQ	JOSE LUIS	AMENDOLA CARLI	RINCON 39	ROCHA	ROCHA
CX3TR	FEDERICO R.	VILLAR BADANO	BALNEARIO COSTA AZUL		ROCHA
CX3TS	ANGEL M.	NUÑEZ DE LONGO	PIEDRAS 66	ROCHA	ROCHA
CX3TT	MAXIMO ERNESTO	SEUX DIRON	ITUZAINGO Y ROCHA	LASCANO	ROCHA
CX3TU	HEBER	PEREIRA FERNANDEZ	LIBERTAD S/N	LASCANO	ROCHA
CX3TV	DARDO EMILIO	AMARAL VIERA	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX3TW	ANTONIO WALTER	BALLA PEREIRA	AV. REPUBLICA ESPAÑOLA 282	ROCHA	ROCHA
CX3TZ	CARLOS JOSE	CHEKER JURI	CANOPUS S/N CHALET LA VIRAZON	LA PALOMA	ROCHA
CX3UI	NESTOR SERGIO	ALPUY TEXEIRA	SANTIAGO GADEA S/N	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX3UK	GERMAN ANDRES	FERNANDEZ	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX3US	RUBEN	MEDINA SOCA	25 DE AGOSTO S/N	SANTA CLARA DE OLIMAR	TREINTA Y TRES
CX3UT	HECTOR	MASTROPIERRO	PJE. PUNTAS DE AVESTRUZ	5 POL.	TREINTA Y TRES
CX3UU	MIGUEL CARLOS	UGARTE	PJE. LA LAGUNA	11 POL.	TREINTA Y TRES
CX3UV	LUIS	ALVEZ VERGARA	PJE. SARANDI	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX3UW	ALCIDES	BERRIEL SOSA	MANUEL LAVALLEJA 161	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX3UY	JOSE GREGORIO	HERNANDEZ BUSTTI	JOSE ENRIQUE RODO S/N	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX3VA	HEINE	VIERA DE BRITOS	ESTACION PASO DEL DRAGON		CERRO LARGO
CX3VB	JOSE MARIA	TECHERA MADRUGA	COLON S/N ESQ. NAVARRETE	MELO	CERRO LARGO
CX3VC	DILSO	SUAREZ LOPEZ	ELVIRA R. DE ARISMENDI S/N	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX3VF	MANUEL	LEBERRIE	PJE. SARANDI DE BARCELO	13 POL.	CERRO LARGO
CX3VG	PABLO MARIA	ECHEVERRIA BAPTISTA	PJE. CORDOBES	9 POL.	CERRO LARGO
CX3VH	SEVERIANO	GONZALEZ	PJE. ARROYO MALO	13 POL.	CERRO LARGO
CX3VI	JOSE	PLATEIRO ECHEVARRIA	GRAL. ARTIGAS S/N	VILLA FRAILE MUERTO	CERRO LARGO
CX3VJ	HUGO	FERNANDEZ	PJE. PIEDRA ALTA	9 POL.	CERRO LARGO
CX3VM	HECTOR ALFREDO	SARNO BERAMENDI	PJE. RINCON DE SUAREZ		CERRO LARGO

CX3VN	SARTORIO	RODRIGUEZ BALBINO	PJE. RINCON DEL REY	14 POL.	CERRO LARGO
CX3VO	ALDO	MORALES MORALES	PJE. ACEGUA	5 POL.	CERRO LARGO
CX3VR	WALTER	SILVERA MUNIZ	CALLE 2 S/N BARRIO PAJARO AZUL	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX3VS	CARLOS	SARAVIA SILVA	MONTEVIDEO 825	MELO	CERRO LARGO
CX3VT	JOSE ENRIQUE	CARDOZO FIGUEREDO	MURGUIA 565	MELO	CERRO LARGO
CX3VU	WAGNER ADMAR	UTEDA RODRIGUE[illegible]	GUAZUNAMBY S/N BO. CENTENARIO	MELO	CERRO LARGO
CX3VV	SUSANA	MARTINS	EDIFICIO BANCELAR AP.601	MELO	CERRO LARGO
CX3VX	EDUARDO JOSE	ROSAS OLIVERA	PJE. FRAILE MUERTO	6 POL.	CERRO LARGO
CX3VY	MANUEL YANDIR	DENIS TABAREZ	PJE. SAN SERVANDO	3 POL.	CERRO LARGO
CX3VZ	ROBERTO E.	MORO BELLENDA	ESTANCIA EL RINCON	7 POL.	CERRO LARGO
CX4AA	ADOLFO YAMANDU	AMEN PISANI	AV. GRAL. RIVERA 2627 AP.102	MONTEVIDEO	
CX4AAA	NELIDA B.	SILVERA DE VIANA	JOSE LEGUIZAMON 3843 AP.C	MONTEVIDEO	
CX4AAB	IRIS	PELUFO DE SERRAT	AV. 19 DE ABRIL 1190	MONTEVIDEO	
CX4AAC	CARLOS DARIO	DE LEON ALVARIZA	SANTIAGO GADEA 3540	MONTEVIDEO	
CX4AAD	ALFREDO E.	INTROINI MORALES	JUAN PAULLIER 1257	MONTEVIDEO	
CX4AAE	ALDO ROBERTO	LOPEZ DARBON	REGIDORES 1339	MONTEVIDEO	
CX4AAF	ANGELA ELENA	INTROINI TERRENO	ACEVEDO DIAZ 1600 AP.1103	MONTEVIDEO	
CX4AAG	MAURICIO	TENENSAPF	JOSE L. TERRA 3286 A	MONTEVIDEO	
CX4AAH	LUIS J.	NUÑEZ	CARDAL 3176 AP.10	MONTEVIDEO	
CX4AAI	ARLINGTON	COIDEMIEY DEL PALACIO	CANELONES 1529 AP.17	MONTEVIDEO	
CX4AAJ	LUIS ALBERTO	ESPINOSA DIAZ	TERENCIO 1527	MONTEVIDEO	
CX4AAK	RAMONA	SANCHEZ DE MARTINEZ	ADOLFO BERRO 1206	MONTEVIDEO	
CX4AAL	ALFREDO	KOMORNIK GOLDBERG	NAVARRA 1876	MONTEVIDEO	
CX4AAM	LUIS ALBERTO	CASAL MUSSINELLI	IBIRAY 2234	MONTEVIDEO	
CX4AAO	NELSON	PENSALFINI	TRISTAN NARVAJA 1139 AP.8	MONTEVIDEO	
CX4AAP	JAIME C.	BAPTISTA SILVA	TEOFILO DIAZ 1329	MONTEVIDEO	
CX4AAQ	ELBIO	RODRIGUEZ LAMAS	IGNACIO MEDINA 3245 AP.1314	MONTEVIDEO	
CX4AAR	DANIEL A.	MERMELSTEIN	RBLA.RCA. DEL PERU 1475 AP.701	MONTEVIDEO	
CX4AAS	SERGIO	VERGUEIRAS UHART	AV. URUGUAY 1511	MONTEVIDEO	
CX4AAT	EDUARDO RAMON	COTELO ACOSTA	GURI 958	MONTEVIDEO	
CX4AAU	LELIO	SEYMONAT ARMAND'UGON	PALERMO 5656 AP.002	MONTEVIDEO	
CX4AAV	VILMA	URIARTE DE CABANELAS	CARLOS DE LA VEGA 4503	MONTEVIDEO	
CX4AAW	ROBERT ANGEL	YORIO MOLINA	ALEJANDRO FLEMING 1668 BIS	MONTEVIDEO	
CX4AAX	NADIR	VELASCO DE FERREIRA	BERLIN 3541	MONTEVIDEO	
CX4AAY	MIRTA N.	TORTEROLA DE ROSA	PASTEUR 4878	MONTEVIDEO	
CX4AAZ	DOMINGO GUZMAN	TORINO	ARQUIMEDES 1154	MONTEVIDEO	
CX4AB	WALTER M.	SERRAT	19 DE ABRIL 1190	MONTEVIDEO	
CX4ABA	ANGEL	PEREZ BREGONZI	IRIGOITIA 1085	MONTEVIDEO	
CX4ABB	GONZALO	SAGGERO SOSA	AV. BRASIL 2837 PISO 3	MONTEVIDEO	
CX4ABC	JULIA ESTHER	JUHALDE AZCUE	RBLA. MAHATMA GANDHI 607 AP.101	MONTEVIDEO	
CX4ABD	SUSANA	KATZ BIRENBAJM	LAZARO GADEA 976 AP.401	MONTEVIDEO	

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX4ABE	JOSE A.	ETCHEGOIMBERRY	AV. ITALIA 3237	MONTEVIDEO
CX4ABG	DANIEL SERGIO	TEJERA MARTINEZ	PARMA 3082 AP.3	MONTEVIDEO
CX4ABH	ANTONIO F.	BRAGA COSTA	AV. BRASIL 3025	MONTEVIDEO
CX4ABI	FRANCISCO	BEISSO GUIJANO	MIGUEL BARREIRO 3258 AP.901	MONTEVIDEO
CX4ABJ	ALVARO HARRIET	CROCCO MARTINEZ	AV. GRAL. GARIBALDI 2276	MONTEVIDEO
CX4ABK	LUIS FERNANDO	ARA LOPEZ	J.HERRERA Y REISSIG 568 AP.605	MONTEVIDEO
CX4ABL	BLAS IMPERIO	MELISSARI COSTA	GABRIEL A. PEREIRA 3255 AP.102	MONTEVIDEO
CX4ABM	BEATRIZ	DE LA BARRERA	JOAQUIN REQUENA 1052 AP.503	MONTEVIDEO
CX4ABN	ANA IRENE	ROIG GAUDIN	CANELONES 2058	MONTEVIDEO
CX4ABO	NESTOR LUIS	MARTINEZ QUEFAU	BOGOTA 3757	MONTEVIDEO
CX4ABP	RICKY LEE	MILLER COVINGTON	19 DE ABRIL 3528	MONTEVIDEO
CX4ABQ	GLADYS	RODRIGUEZ DE NOYA	PLAZA CAGANCHA 1344 AP.702	MONTEVIDEO
CX4ABR	OSVALDO	MARTINEZ CHANS	JUAN JOSE QUESADA 3756	MONTEVIDEO
CX4ABS	ERWIN	LUTZ HINJOSE	COPACABANA 7006	MONTEVIDEO
CX4ABT	MANUEL	LESSA MARQUEZ	FCO. SOLANO ANTUÑA 2930 AP.402	MONTEVIDEO
CX4ABY	CIRO	DE FLORA	RBLA.MAHATMA GANDHI 685 AP.301	MONTEVIDEO
CX4AC	EMILIO ARTURO	LLORET CASTELLS	BUSTAMANTE Y GUERRA 4006	MONTEVIDEO
CX4AD	MIGUEL JOAQUIN	MARTINICORENA RUIZ	DR. PABLO DE MARIA 970	MONTEVIDEO
CX4AE	EDGARDO ALBERTO	ABELLA RODRIGUEZ	P. VAZQUEZ Y VEGA 1028 AP.701	MONTEVIDEO
CX4AF	SERGIO JUAN	ROBLES ALVAREZ	SOLANO GARCIA 2585	MONTEVIDEO
CX4AG	EDUARDO GABRIEL	ARTIGAS MORENO	D. FERNANDEZ CRESPO 1988 AP.13	MONTEVIDEO
CX4AH	MARIA CELIA	MANCINO DE VERGARA	RBLA. M. GANDHI 639 AP.302	MONTEVIDEO
CX4AI	JOSE M.	CORDERO PEREIRA	RIO BRANCO 1224 AP.602	MONTEVIDEO
CX4AJ	FERNANDO E.	TOCHETTI ROUTIN	COPACABANA 7018	MONTEVIDEO
CX4AK	HERNAN	SCAGLIONI PAULINO	COLON 1345	MONTEVIDEO
CX4AL	JUAN CARLOS	SALABERRY	DAMASO A.LARRAÑAGA 3439 AP.301	MONTEVIDEO
CX4AM	JUAN CARLOS	MICHELOTTI CORE	CALLE A Nº4831-PIEDRAS BLANCAS	MONTEVIDEO
CX4AN	DARIO	KAPLAN BILE	RBLA. RCA. DEL PERU 959 AP.603	MONTEVIDEO
CX4AO	RUBEN ISAAC	AKERMAN STRUK	GABRIEL PEREIRA 3264 AP.305	MONTEVIDEO
CX4AP	EDUARDO DOMINGO	TASSINO	MAR ARTICO 1230	MONTEVIDEO
CX4AQ	NELSON	AGUIRREZABALA MANZI	RIVADAVIA 2189	MONTEVIDEO
CX4AR	RODOLFO PABLO	ALVAREZ MENENDEZ	D.P.: SAN LUCAR 1534	MONTEVIDEO
CX4AS	ALEJANDRO	SALABERRY COCCARO	DAMASO A.LARRAÑAGA 3439 AP.101	MONTEVIDEO
CX4AT	D'JALMA	PUPPO TOURIZ	BR. ARTIGAS 1967 PISO 2	MONTEVIDEO
CX4AU	ADOLFO.F.	PETROZZELLI CELABA	GERMAN BARBATO 1592	MONTEVIDEO
CX4AV	JORGE OMAR	FRAU NEDOV	ARRIETA 3174 AP.4	MONTEVIDEO
CX4AW	RAFAEL	PONCE DE LEON ZAS	ANDRES PUYOL 1640	MONTEVIDEO
CX4AX	DANTE LEON	MAUTONE VEGGA	BR. ARTIGAS 4998	MONTEVIDEO
CX4AY	JOSE VICTOR	ZERBINO CAVAJANI	POTOSI 1604	MONTEVIDEO
CX4AZ	JOSE CARLOS	LOPEZ ZARAGOZA	JOSE CASTRO 5011	MONTEVIDEO
CX4BA	JORGE MARIO	DOS SANTOS SOSA	ANTONIO ZUBILLAGA 218	MONTEVIDEO

CX4BBA	CARLOS ESTEBAN	SUVEGES TARANTO	JUAN CARLOS GOMEZ 1573	MONTEVIDEO
CX4BBB	THOMAS EUGENE	DUBBERLY ALLRID	LUCAS OBES 1097	MONTEVIDEO
CX4BBC	JUAN ANDRES	ZELEM GUVISEVICH	DR. LUIS A. DE HERRERA 2049	MONTEVIDEO
CX4BBD	ALDO GABRIEL	RICCIARDI SARTORI	GUAVIYU 2864	MONTEVIDEO
CX4BBE	JULIA ANGELA	FERRETTE DE NEYELOFF	SANTIAGO GADEA 3582	MONTEVIDEO
CX4BBF	SALVADOR ANGEL	FONSECA LOPEZ	LUIS BATLLE BERRES 349	MONTEVIDEO
CX4BBH	JUAN CARLOS	AMORIN VARELA	CANELONES 874 AP.703	MONTEVIDEO
CX4BBK	CHRISTINE E.	BONSTETTEN THALMANN	AV. DR. FCO. SOCA 1255 AP.403	MONTEVIDEO
CX4BBL	JORGE LUIS	PARIETTI BRUZZONE	AV. 18 DE JULIO 1417 AP.702	MONTEVIDEO
CX4BBM	RUBEN ENRIQUE	VAZQUEZ MATINOTE	GUALBERTO MENDEZ 2007	MONTEVIDEO
CX4BBN	JOHANNA D.	HAHN DE WINTER	JULIO HERRERA Y OBES 1205	MONTEVIDEO
CX4BBO	CARLOS	ARGON ELZAURDIA	LUIS BATLLE BERRES 6061	MONTEVIDEO
CX4BBP	GUILLERMO	FAZZIO SAGRERA	MERCEDES 1225	MONTEVIDEO
CX4BBQ	ENLIO	CHAPELLA SOUZA	TACUAREMBO 1417 AP.201	MONTEVIDEO
CX4BBR	PABLO M.	DELUCCHI	PRUDENCIO DE PENA 2440	MONTEVIDEO
CX4BBS	MARIO	SCHKOLNIK	GARCIA CORTINAS 2370	MONTEVIDEO
CX4BBT	NORBERTO DANIEL	NERVI	PAYSANDU 1618	MONTEVIDEO
CX4BBU	CARLOS	KAPLAN MANAS	RBLA. RCA. DEL PERU 757 AP.9	MONTEVIDEO
CX4BBV	ELLEN MARGARET	HIRSCHFELD DE AKERMAN	GABRIEL PEREIRA 3264 AP.305	MONTEVIDEO
CX4BBW	MANUEL PINJUS	BEKER LENKOWICZ	DEFENSA 2379	MONTEVIDEO
CX4BBX	CARLOS E.	BANKS BENITEZ	AV. ITALIA 2805 AP.104	MONTEVIDEO
CX4BBY	JULIETA HELENA	MARTINEZ HAMBROCK	MANTUA 6939	MONTEVIDEO
CX4BBZ	CONRADO	LOPEZ PEREZ	TABARE 2435	MONTEVIDEO
CX4BC	NICANOR	COMAS AROCENA	AV. BRASIL 2666 AP.802	MONTEVIDEO
CX4BF	MANUEL	GOMEZ MANAN	GUENOAS 3408	MONTEVIDEO
CX4BG	JOSE RUBEN	SCAPPA ALEN	CONTINUACION BR. ARTIGAS 3272	MONTEVIDEO
CX4BH	ATAHUALPA G.	PESSANO SEGREDO	YAGUARON 1610	MONTEVIDEO
CX4BI	MIGUEL ENRIQUE	RIBAS	JULIO CESAR 1647	MONTEVIDEO
CX4BJ	NELMAN DANEL	PIRIZ ESQUIBEL	AV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 2261	MONTEVIDEO
CX4BK	ELVIRA	SANCHEZ DE GALUSSO	VELAZQUEZ 2283	MONTEVIDEO
CX4BL	ROBERTO	MARTINEZ CARDOZO	OFICIAL 2 Nº2257	MONTEVIDEO
CX4BM	ATAHUALPA E.	FORCELLATI	NUEVA YORK 1543	MONTEVIDEO
CX4BN	LOTHAR	KATZ OPPENHEIMER	JOSE MARTI 3434 AP.801	MONTEVIDEO
CX4BO	OVIDIO LUIS	MELGAREJO	CALDERON DE LA BARCA 1914	MONTEVIDEO
CX4BP	RENEE	SOFFER DE BEAR	JUAN BENITO BLANCO 990 AP.801	MONTEVIDEO
CX4BR	JORGE CARLOS	GIUFFRA TEZANOS	JOSE MA. MONTERO 3071 AP.701	MONTEVIDEO
CX4BS	LUIS ALBERTO	LLAMBIAS CASAL	RBLA. O'HIGGINS 5435 AP.001	MONTEVIDEO
CX4BT	JUAN CARLOS	PECHIAR TOMA	ARAUCANA 1341	MONTEVIDEO
CX4BU	ANDRES ANTONIO	DI GIOVANNI VITOLO	MINAS 2010 AP.1	MONTEVIDEO
CX4BV	EDUARDO	SOTO ROSSI	SANTIAGO DE ANCA 1645	MONTEVIDEO
CX4BW	JORGE ISIDORO	BARZILAI ABUDARA	AV. 8 DE OCTUBRE 2539 AP.1001	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX4BY	ALEJANDRO	CLAVIER	D.P.:12 DE DICIEMBRE 789	MONTEVIDEO	
CX4BZ	MIGUEL ANGEL	CARRASCO LECUNA	CNO. CASAVALLE 3088	MONTEVIDEO	
CX4CA	RADIO CLUB ORIENTAL		JUANICO 3815 - CC 15131	MONTEVIDEO	
CX4CB	JAIME	GHELMAN GRODNITZKY	PLAZA INDEPENDENCIA 848 P.10	MONTEVIDEO	
CX4CC	ALEJANDRO PABLO	REVILLA CASAL	RBLA.RCA.DEL PERU 1093 AP.627A	MONTEVIDEO	
CX4CD	ALEJANDRO	MARTINEZ DE LEON	BR. ARTIGAS 1472	MONTEVIDEO	
CX4CE	WASHINGTON E.	MATEOS MASTRANGELO	ACEVEDO DIAZ 2132 AP.3	MONTEVIDEO	
CX4CF	ADALBERTO	CALLERO	EDIL HUGO PRATO 2273 AP.1	MONTEVIDEO	
CX4CG	JORGELINA	LLADO DE SALABERRY	ALEJANDRO CHUCARRO 1123 AP.302	MONTEVIDEO	
CX4CH	MARIA	CRESPI DE MARTA	BLANES VIALE 5828	MONTEVIDEO	
CX4CI	LELLIS E.	RODRIGUEZ CUADRO	CNO. TOMKINSON 6100	MONTEVIDEO	
CX4CJ	LUIS ALFONSO	ANSELMO AILLOUD	YI 1565	MONTEVIDEO	
CX4CK	RAMON	SALOME CORREA	LAS HERAS 2286 AP.1	MONTEVIDEO	
CX4CL	JULIO CESAR	LOMBARDO SANCHEZ	ARBOLITO 3084 BIS AP.5	MONTEVIDEO	
CX4CM	ISIDORO ANTONIO	ORTET FABRA	JOSE CATALA 2132	MONTEVIDEO	
CX4CN	ANGELA MARIA	OLAECHEA DE TASSINO	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO	
CX4CO	PABLO	SCREMINI ALGORTA	MANUEL PEREZ 6459	MONTEVIDEO	
CX4CP	MARCOS I.	PUYOL MUÑOZ	DR. VAZQUEZ SAGASTUME 466	MONTEVIDEO	
CX4CQ	LIBORIO MARIO	COSTA RAU	CALLE 127 Nº2091 AP.202	MONTEVIDEO	
CX4CR	MARIO P.	REBUFELLO DECIA	PIEDRAS DE AFILAR 4791	MONTEVIDEO	
CX4CS	TELEIS	RUIZ DIAZ	JUAN J. ROUSSEAU 3612 AP.101	MONTEVIDEO	
CX4CT	JOHANNES W.	VAN LOYT	AV. BOLIVIA 1963	MONTEVIDEO	
CX4CU	PEDRO ANGEL	FAR HAMMERLEY	CNO. MALDONADO 7026	MONTEVIDEO	
CX4CV	ROGELIO A.	PUIG VIZOSO	COOPER 2220	MONTEVIDEO	
CX4CW-	ARTURO	MORATORIO BRAGA	CNEL. ALEGRE 1219 AP.7	MONTEVIDEO	
CX4CX	SILVIO	BRIGNANI	M.URIARTE DE HERRERA 3571 AP.3	MONTEVIDEO	
CX4CY	SUSANA MARIA	RUFFALINI DE PEREIRA	AGUSTIN VELAZQUEZ 3936 AP.115	MONTEVIDEO	
CX4CZ	JUAN CARLOS	YAPOR MULLER	LUIS BRAILLE 3324	MONTEVIDEO	
CX4DA	SANTIAGO A.	CIGLIUTTI	CALLE 26 ESQ. 11	ATLANTIDA	CANELONES
CX4DB	CARMELO ATILIO	BERMUDEZ SORIA	CALLE DE SAUZAL SOLAR 8	PQUE. SOLYMAR	CANELONES
CX4DC	ARIEL ALBERTO	AYPHASSORHO GALLO	VAZQUEZ VARELA 442	CANELONES	CANELONES
CX4DD	JOSE MARIA	GORDILLO	BRASIL 736	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DDA	CARLOS ENRIQUE	VEGA CAZERES	CALLE 24 Y 21 SOLAR 27 MAN. 38	LAGOMAR	CANELONES
CX4DDB	RUBEN DANIEL	ASCURREIN RODRIGUEZ	SANTIAGO VAZQUEZ 46	PASO CARRASCO	CANELONES
CX4DDC	MARIA RITA	DUARTE FUENTES	DOMINGO GUALE S/N Y GUARNE	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DDD	ASOC. RADIOAFICIONADOS DE CANELONES		FRANCIA 172	SANTA LUCIA	CANELONES
CX4DDE	JORGE ELIAS	OYTERHOEVEN	GARIBALDI 24	PASO CARRASCO	CANELONES
CX4DDF	JOSE ENRIQUE	ROJAS CAMPA	CIUDAD DE MONTEVIDEO Y 1	ATLANTIDA	CANELONES
CX4DDG	ALBERTO ELEAZAR	FALCO DI VIRGILIO	RUTA 8 KM.28 VILLA	LOS MANZANOS	CANELONES
CX4DDH	RICARDO	SANGUINETTI FERRO	RUTA 82 KM.46.500	EMPALME OLMOS	CANELONES
CX4DDI	HECTOR PABLO	ROSSI VEGA	AV. DEL LAGO 58 A AP.3	PASO CARRASCO	CANELONES

CX4DDJ	CESAR GABRIEL	SILVERA MUNIZ	YAMANDU S/N Y ABARORE	SALINAS	CANELONES
CX4DDK	LUIS FEDERICO	RECIO ALZAIBAR	JOSE ENRIQUE RODO 147	CANELONES	CANELONES
CX4DDL	JOSE LUIS	TECHERA UMPIERREZ	VECINAL A S/N	SAN JACINTO	CANELONES
CX4DDM	CELSO MARCELINO	BARREIRO BERGERO	PANDO Y RUTA 11	SAN JACINTO	CANELONES
CX4DDN	RUBEN DANTE	BOSCARDIN MIRANDA	PJE. PEDRERA	7 POL.	CANELONES
CX4DDO	JUAN GABRIEL	OVIEDO CANCELA	TALA S/N	SAN JACINTO	CANELONES
CX4DDP	FEDERICO HERNAN	DEHNINGER VIDAL	ROGER BALET Y CALLE 1	ATLANTIDA	CANELONES
CX4DDQ	ROBERTO	TEJERA TEJERA	DOMINGO GALLO Y WAGNER	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DDR	RAMON ARIEL	CARNALES LACUESTA	JANDINOCA Y YAMANDU	SALINAS	CANELONES
CX4DDS	JUAN FRANCISCO	BERTI CACCIATORI	ANTONIO LEGNANI 164	SANTA LUCIA	CANELONES
CX4DDT	ALBERTO DANIEL	VAZQUEZ ASTESIANO	CALLE 9 Y AV. CENTRAL	LAS TOSCAS	CANELONES
CX4DDU	GUSTAVO LUIS	BORGNO BONET	TERESA MUÑOZ 236	LA PAZ	CANELONES
CX4DDV	RODOLFO	PEREZ FERNANDEZ	CALLE U ESQ. 12	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX4DDW	LUIGI	DE FLORA FICCI	RUTA 47 LOS CERRILLOS	3 POL.	CANELONES
CX4DDX	CARLOS ARIEL	CASAO FRANCIA	DR. POUEY Y F. SOCA AP.7	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DDY	DELIA RENEE	ROLANDO FUENTES	DR. POUEY Y F. SOCA AP.7	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DDZ	ARIEL DANILO	ZUNINO MORENO	AGUAS CORRIENTES	3 POL.	CANELONES
CX4DE	ESTEBAN SAMUEL	WEISS VAZY	ITUZAINGO 1056	PANDO	CANELONES
CX4DF	FRANCISCO	ECHENIQUE FLORES	BATLLE Y ORDOÑEZ 414	CANELONES	CANELONES
CX4DG	JUAN	OLAZABAL ROSSI	SOLANA S/N SOLAR 18 KM.25	LOMAS SOLYMAR	CANELONES
CX4DH	RAUL	CLAVIJO	LABANDEIRA 323	CANELONES	CANELONES
CX4DI	DIEGO	PONCE DE LEON CAMEJO	SAUCE	6 POL.	CANELONES
CX4DJ	TOMAS	ALVAREZ FONTENLA	PUEBLO MONTES	9 POL.	CANELONES
CX4DK	CARLOS MARIA	PASTORINO DAVINO	CALLE 9 SOLAR 12 MANZANA 8	PINAMAR	CANELONES
CX4DL	LUIS HECTOR	MORDOCCO	LAURELES-SOLAR 23 MANZANA 37	SOLYMAR	CANELONES
CX4DM	WILLIAM LUCIANO	DOMINGUEZ MOREIRA	KM.26.900-SOLAR 3 MANZANA 6	PROGRESO	CANELONES
CX4DN	JORGE A.	JUANICO COSTA	GRAL. ARTIGAS 487	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DO	GUSTAVO DANIEL	CABRERA DIAZ	RUTA 8 KM.25-CALLE B SOLAR 19	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX4DP	DANTE	PALADINI	ATLANTIDA	17 POL.	CANELONES
CX4DQ	RENZO CARLOS	MENOTTI QUESADA	CALLE E S/N Y 20 MANZANA 303	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX4DR	NELSON ORLANDO	DIAZ GONZALEZ	CALLE 3 SOLAR 6-VILLA JUANITA	PASO CALPINO	CANELONES
CX4DS	RODRIGO R.	PONCE DE LEON CAMEJO	SERVIDUMBRE DE PASO S/N	SAUCE	CANELONES
CX4DT	FEDERICO	SCHONFELD	CALLE 1 Nº 2203	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX4DU	PEDRO	MALLADA DA ROSA	CALPINO 902	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX4DV	HUGO ANGEL	VICENTE DE LUCIA	JOSE PEDRO VARELA 1069	PANDO	CANELONES
CX4DW	JEAN EUDES	GAGNE	CNO. MALDONADO KM.23.800	PJE. LA LOMA	CANELONES
CX4DX	SERGIO	VERGUEIFAS UHART	PJE. RINCON DEL CONDE	11 POL.	CANELONES
CX4DY	JORGE	FLORIN FLORIN	LAS CIGÜEÑAS-SOLAR 7 MAN. 124	MONTES SOLYMAR	CANELONES
CX4DZ	PILAR	FERREIRA CAFFERATA	JOAQUIN SUAREZ 268	SANTA LUCIA	CANELONES
CX4EA	LUIS GERVASIO	HUNZIKER CAMPIONI	RUTA 1 KM.101	ECILDA PAULLIER	SAN JOSE
CX4FA	GUILLERMO	AMONTE TISNES	LUIS DREYER 1016	NUEVA HELVECIA	COLONIA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX4FB	ROBERTO JORGE	BOLCICOVICH	JOSE SALVO 312	JUAN LACAZE	COLONIA
CX4FC	RUBENS	SZYMBERG TREBLINSKA	JOSE SALVO 308	JUAN LACAZE	COLONIA
CX4FD	VERA J.	BRUCHMANN DE CALO	PJE. COSTAS DE SAN LUIS	14 POL.	COLONIA
CX4FE	RAUL RUBEN	BELTRAN CECILIA	SAN JOSE S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX4FF	CARLOS	DREHER ZAJES	PJE.LA TOTORA-COLONIA VALDENSE	6 POL.	COLONIA
CX4FG	NELSON JOSE	MOREIRA MARINO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FH	ANIBAL D.	CASSARINO PEREZ	PJE. PIEDRA CHATA	17 POL.	COLONIA
CX4FI	GLADYS JULIA	INGOLD DE MOREIRA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FJ	JULIO ERNESTO	HENY MUGGLIN	TREINTA Y TRES 1213	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FK	ROBERTO GERARDO	PERRACHON CONNET	PJE. SAN JUAN	7 POL.	COLONIA
CX4FL	RODOLFO W.	LEMA RODRIGUEZ	LORENZO LATORRE S/N Y MANTON	COLONIA	COLONIA
CX4FM	EVARISTO	MOREIRA MARINO	AV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FN	JOSE	ORSI SILVESTRI	DAVID ROSSENTHAL S/N	COLONIA	COLONIA
CX4FO	OSCAR ATILIO	RODRIGUEZ MENENDEZ	COLON 870	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FP	GIANFRANCO	CAVALIERI GUIDUCCI	AV. BALTASAR BRUM 650	COLONIA	COLONIA
CX4FQ	CARLOS NARI	ALVAREZ CASTRO	ROMA 584	JUAN LACAZE	COLONIA
CX4FR	CARLOS	BIEITO DIAZ	BARRIO TARRAB - 5 POL.	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FS	RAMON BENITO	SOBRERO MARCHISSO	BALTASAR BRUM E ITALIA AP.107	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX4FT	DAVID R.	ROSTAGNOL ABAD	COLONIA SARANDI	12 POL.	COLONIA
CX4FU	JOSE ANTONIO	PORRO ABRINIS	10 DE AGOSTO S/N	COLONIA SUIZA	COLONIA
CX4FV	WALTER	PAULS PAULS	RBLA. COSTANERA-BARRIO ATALAYA	COLONIA	COLONIA
CX4FW	ADOLFO FEDERICO	BARRIOS REY	WASHINGTON 152	COLONIA	COLONIA
CX4FX	CARLOS JOSE	GALLERO TORRES	CINCUENTENARIO 1720	TARARIRAS	COLONIA
CX4FY	ENRIQUE ADOLFO	PAGOA FERNANDEZ	COLONIA DEL SACRAMENTO	7 POL.	COLONIA
CX4FZ	HORACIO LEONEL	MENY KUSTER	ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N	COLONIA	COLONIA
CX4GD	NOEMI HELENA	TOURON DE LAVISTA	PJE. COLOLO	7 POL.	SORIANO
CX4GF	EDUARDO	WALLER FOHER	PUNTAS DEL TALA	6 POL.	SORIANO
CX4GG	CARLOS CESAR	GEYMONAT GADEA	SOTURA 1192	DOLORES	SORIANO
CX4GH	ROSARIO MANUEL	RETAMOSA LOPEZ	MANUEL HERRERO ESPINOSA 279	MERCEDES	SORIANO
CX4GI	PABLO LUJAN	RODRIGUEZ PERRONE	MACIEL S/N ESQ. VARELA	DOLORES	SORIANO
CX4GK	GASTON IGNACIO	ELIZALDE ELIZALDE	PJE. CAÑADA DE NIETO	9 POL.	SORIANO
CX4GL	ALBERICO BILLY	LOPEZ CASTRO	PJE. PALMITAS	6 POL.	SORIANO
CX4GM	WILLIAM	MEIKLE AGUIRRE	ARENAL CHICO	9 POL.	SORIANO
CX4GN	JOSE ANTONIO	ALVARIZA SARTI	CHEVESTE ENTRE PUIG Y VARELA	DOLORES	SORIANO
CX4GQ	JESUS AMADO	TORRES GUTIERREZ	CHEVESTE ENTRE PUIG Y VARELA	DOLORES	SORIANO
CX4GT	PEDRO LUIS	BALLEFIN VAZQUEZ	PJE. CAÑADA DE NIETO	9 POL.	SORIANO
CX4GU	RAUL SANTIAGO	DUTRA DA SILVEIRA	ARTIGAS 500	MERCEDES	SORIANO
CX4GV	SUENON	CUREAU HOLTERMANN	REPRESA DEL PALMAR		SORIANO
CX4GW	PABLO LUJAN	RODRIGUEZ PERRONE	PJE. AGRACIADA	9 POL.	SORIANO
CX4GY	WILIBALDO H.	PURSTCHER VELAZQUEZ	PJE. SAN SALVADOR	8 POL.	SORIANO
CX4GZ	CARLOS MARIA	ZABALA	JUAN ANTONIO LAVALLEJA S/N	CARDONA	SORIANO

CX4HA	BAUTISTA	ABBO	PJE. LOS ARRAYANES	3 POL.	RIO NEGRO
CX4HB	ENRIQUE LUIS	JOURDAN ARBELO	25 DE AGOSTO Y HERVIDERO	YOUNG	RIO NEGRO
CX4HF	VICTOR MANUEL	ROBKIN POPOV	18 DE JULIO S/N	SAN JAVIER	RIO NEGRO
CX4HI	ARLINGTON	COTDEMIEY DE PALACIO	6 POL.	YOUNG	RIO NEGRO
CX4HK	HUGO	GALLERO PEREIRA	ASENCIO S/N ESQ. 6	YOUNG	RIO NEGRO
CX4HN	NELSON ANTONIO	ETCHEGARAY MIRANDA	PEDRO MARTIN S/N	YOUNG	RIO NEGRO
CX4HP	JUAN MARIA	PEREZ BARROS	BARRIO J-4A AP.83	YOUNG	RIO NEGRO
CX4HS	ALBERTO EDUARDO	SYMONDS HERZOG	12 POL.	YOUNG	RIO NEGRO
CX4IA	MARIA	ALMIRON DE ARTIA	URUGUAY 1419	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IB	ELOIS ELEAZAR	BOLANTI GODONE	PJE. ARROYO MALO	6 POL.	PAYSANDU
CX4IC	RICARDO	SOARES DE LIMA	PJE. QUEGUAY	10 POL.	PAYSANDU
CX4ID	MARIA	ALMIRON DE ARTIA	PJE. GUALEGUAY	8 POL.	PAYSANDU
CX4IE	EDUARDO CARLOS	ILARDIA CORNO	33 ORIENTALES 1128	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IF	JOSE ALBERTO	DEMICHELIS AZEVES	19 DE ABRIL 944	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IG	HEBER JOHN	MILLER PEDUJA	RUTA 25 KM.76 -12 POL.	GUICHON	PAYSANDU
CX4IH	ARLINGTON	COTDEMIEY DE PALACIO	PJE. QUEBRACHO	6 POL.	PAYSANDU
CX4II	LEONARDO	BOLANTI GUTIERREZ	RUTA GRAL. ARTIGAS Y RUTA 90		PAYSANDU
CX4IJ	GUSTAVO RAUL	ELIZONDO BUENAVENTURA	PJE. SAN FRANCISCO	5 POL.	PAYSANDU
CX4IK	CARLOS DANIEL	GRIGNOLA LAPETINA	PJE. PIEDRAS COLORADAS	5 POL.	PAYSANDU
CX4IL	JOSE JOAQUIN	SILVA CASAÑAS	PJE. PASO DEL ALGARROBO	8 POL.	PAYSANDU
CX4IM	MILCIADES	MAYA FUIDIO	AV. ESPAÑA 1464	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IN	WASHINGTON D.	GUTIERREZ PEREZ	RINCON DE LOS GAUCHOS	13 POL.	PAYSANDU
CX4IR	DOMINGO MARIA	MOREIRA BOTTESCH	RIO NEGRO Y SOLANO GARCIA	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IS	ANTONIO F.	BRAGA COSTA	PJE. PASO DEL SAUCE	11 POL.	PAYSANDU
CX4IT	RAUL ANTONIO	TERRA BARREIRO	PJE. SAUCE DE QUEGUAY	8 POL.	PAYSANDU
CX4IU	ANGEL	TINETTI	LUCAS PIRIZ 1770	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IV	EMMA KONRATH	GODOY DE RODRIGUEZ	CHARRUA 1484	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IW	ELZA GLADYS	MARTINEZ ZARDO	33 ORIENTALES 1128	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IX	JORGE W.	MASSEILOT MALVEIRA	BR. ARTIGAS 31	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IY	ROBERTO	FARALL	MONTEVIDEO 575 AP.4	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4IZ	VALENTIN MANUEL	RODRIGUEZ ALASSIO	CHARRUA 1484	PAYSANDU	PAYSANDU
CX4JA	LUIS ENRIQUE	AZANZA MALDINI	ESTACION ITAPEBI	9 POL.	SALTO
CX4JB	HUGO ARIEL	ZALDUA FERREIRA	AGRACIADA 860	SALTO	SALTO
CX4JC	MARIA ESTHER	RAMOS DE DA SILVA	MORQUIO 291	SALTO	SALTO
CX4JD	EDUARDO	ERRANDONEA CORREA	AV. VIERA 192	SALTO	SALTO
CX4JE	REINA ALBA	EDLAIR DE ABREU	TREINTA Y TRES 430	SALTO	SALTO
CX4JF	FERNANDO	DE LA BARRERA	PJE. MATAOJITO	11 POL.	SALTO
CX4JG	SELAM NELI	MELLO DE RODRIGUEZ	AGRACIADA 889	SALTO	SALTO
CX4JH	ELENA	FLETCHER OLARREAGA	URUGUAY 1028	SALTO	SALTO
CX4JI	JAVIER	BUIX VILARO	PJE. GUAYABOS	13 POL.	SALTO
CX4JJ	WALTER EDILIO	RODRIGUEZ BITTENCOURT	PJE. PALOMAS	7 POL.	SALTO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX4JK	ATILIO NELSON	IRRAZABAL MACCIO	SCHOLLINSKY 564	SALTO	SALTO
CX4JL	JORGE EDUARDO	LENA TURCATTI	ESTANCIA LAS FLORES	15 POL.	SALTO
CX4JM	WILSON	PAIVA MUÑOZ	TEOFILO CORDOBA 18	SALTO	SALTO
CX4JN	JORGE	ALFEO MENONI	AMORIN 585	SALTO	SALTO
CX4JO	RAQUEL	SUPPARO DE CORREA	BRASIL 710	SALTO	SALTO
CX4JP	SARA E.	SILVA DE FERNANDEZ	PJE. GUAVIYU DE ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX4JR	CESAR RUBENS	PEREIRA	25 DE MAYO S/N ESQ. BALBELA	BELEN	SALTO
CX4JS	RAFAEL	VECE DE FINO	JOAQUIN SUAREZ 585	SALTO	SALTO
CX4JJ	FATIMA TERESITA	TOURN DE LEITES	JOAQUIN SUAREZ 797	SALTO	SALTO
CX4JV	HECTOR JOSE	CARBONE	SCHOLLINSKY 212	SALTO	SALTO
CX4JW	HERMES GUSTAVO	PAIVA FAGUNDEZ	PJE. CERRO CHATO	12 POL.	SALTO
CX4JX	JULIO LUIS	RATTIN	19 DE ABRIL 1356	SALTO	SALTO
CX4JY	DELAM MARIA	GALLIAZZI	REPUBLICA ARGENTINA 470	SALTO	SALTO
CX4JZ	CARLOS NESTOR	CORREA	ARAPEY-AGENCIA 3 58-BOICUA	BELEN	SALTO
CX4KA	MARTIN FERNANDO	MARTINICORENA	PJE. PASO FARIAS	5 POL.	ARTIGAS
CX4KB	JOAQUIN M.	MARTINICORENA	PJE. LAVALLEJA	9 POL.	ARTIGAS
CX4KC	JUAN ANTONIO	PAPERAN GARCIA	PJE. CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX4KD	ANGELA MARIA	OLAECHEA DE TASSINO	PJE. CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX4KE	HECTOR MARIO	AGUIRREGARAY	MISIONES 124	ARTIGAS	ARTIGAS
CX4KG	LOHENGRIN	GONCALVEZ MACIERA	PJE. YACUY	8 POL.	ARTIGAS
CX4KH	JOSE MIGUEL	EYRAS SAN MARTIN	PJE. RINCON DEL CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX4KJ	JOAQUIN JORGE	TERRA	GRUPO HABITACIONAL ANSINA AP.7	ARTIGAS	ARTIGAS
CX4KN	ROBERTO PEDRON	DE LAS LLANAS	PJE. PATITAS	9 POL.	ARTIGAS
CX4KS	NADIR	ALMEIDA DE SARACHU	RINCON 342	ARTIGAS	ARTIGAS
CX4KT	PABLO HOMERO	RISSO LEIS	PJE. SARANDI DEL CUARO	9 POL.	ARTIGAS
CX4KV	ANSELMO	VILLALBA	PJE. TRES CRUCES	2 POL.	ARTIGAS
CX4KW	PABLO MANUEL	DELUCCHI RODRIGUEZ	ESTANCIA SANTA ARMINDA	10 POL.	ARTIGAS
CX4KX	CAMILO	SILVA	MACIEL 526	ARTIGAS	ARTIGAS
CX4KY	MARIA LUISA	SOLARO DE BORGES	LECUEDER 521 PISO 3	ARTIGAS	ARTIGAS
CX4LC	ALDO	BEGHETTI RODINO	EST. MANSAVILLAGRA	11 POL.	FLORIDA
CX4LD	SARANDI AMERICO	BENEDETTI	JOSE PEDRO VARELA S/N	SARANDI GRANDE	FLORIDA
CX4LE	EBER WALDEMAR	FRACHIA PEROUMO	CERRO COLORADO	14 POL.	FLORIDA
CX4LH	HECTOR ROBERTO	CARLI JULIAN	ESTANCIA LOS PIQUETES PJE.	MONTE CORAL	FLORIDA
CX4LI	MARTIN RUBEN	TAPIE SAVIOZ	PJE. CERRO COLORADO	14 POL.	FLORIDA
CX4LL	EDUARDO	SILVEIRA AREZO	PJE. COSTAS DE BELLACO	10 POL.	FLORIDA
CX4LO	PABLO	SCREMINI ALGORTA	D.P.:MANUEL PEREZ 6459	MONTEVIDEO	FLORIDA
CX4NO	ATANASIO	DUARTE RODRIGUEZ	PJE. CERRO CHATO	8 POL.	DURAZNO
CX4NH	BARTOLOME	ARGACHA NANCHEZ	COLONIA ROSSELLI RIUS	10 POL.	DURAZNO
CX4OA	EDUARDO	HUGHES GUERIN	PJE. SAN GREGORIO DE POLANCO	4 POL.	TACUAREMBO
CX4OB	ARIEL	VARELA	BARRIO CENTENARIO	15 POL.	TACUAREMBO
CX4OC	HECTOR J.	BOVE SANTAYANA	RIVERA 328	TACUAREMBO	TACUAREMBO

CX4OE	JOSE	SEOANE MATO	PJE. BARRAS DE CARAGUATA	16 POL.	TACUAREMBO
CX4OF	BARTOLOME	ARGACHA NANCHEZ	PJE. BARRAS DE CARAGUATA	16 POL.	TACUAREMBO
CX4OG	JUAN CARLOS	OLAVES CUADRO	PJE. ZAPUCAY	7 POL.	TACUAREMBO
CX4OH	AGUSTIN	MELGAR LAUZ	PJE. ARENAS DE CARAGUATA	15 POL.	TACUAREMBO
CX4OI	OSCAR ALFREDO	VELAZQUEZ	APARICIO SARAVIA 872	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO
CX4OJ	HIMER	MARTINOL CHAGAS	DR. OLIVIA 189	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OK	JUAN CARLOS	ZERBINO CAVAJANI	ESTANCIA SAN JOSE DE YAGUARI		TACUAREMBO
CX4OL	JULIO WAGNER	PEREYRA GIMENEZ	JULIO MCNESTIER 444	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO
CX4OM	HOMERO	SEGUI MACEDO	PJE. ABROJAL	7 POL.	TACUAREMBO
CX4ON	JUAN MODESTO	GIORELLO NUÑEZ	BARRIO PORVENIR	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OO	ORFILIA	GODOY DE NACIMIENTO	DR. CATALINA 188	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OP	DOROTEO	RODRIGUEZ	PUEBLO ANSINA	7 POL.	TACUAREMBO
CX4OQ	MARIA BEATRIZ	PIÑEURUA DE F[illegible]S	ESTANCIA LAURELES	12 POL.	TACUAREMBO
CX4OW	CELESTINO M.	ACOSTA PEREYRA	SARANDI 282	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OX	PEDRO BELTRAN	BENITEZ	TREINTA Y TRES 263	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OY	RUBEN	RAMAGLI	JOSE PEDRO VARELA 270	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX4OZ	DANTE LUIS	MAUTONE BRUFAO	PJE. GUAVIYU	4 POL.	TACUAREMBO
CX4PB	RODOLFO	SASTRE	GRAL. ARTIGAS S/N	VICHADERO	RIVERA
CX4PC	FERNANDO	WEINBERGER	SARANDI 414	RIVERA	RIVERA
CX4PD	SERGIO	DOS SANTOS SOUZA	CARAGUATA 719	RIVERA	RIVERA
CX4PF	JUAN CARLOS	OLIVEIRA MARTINEZ	JOAQUIN SUAREZ 626	RIVERA	RIVERA
CX4PJ	ANTENOR	ROMERO DE LEON	ITUZAINGO 660	RIVERA	RIVERA
CX4PK	CARLOS ALBERTO	BARILANI CIPRIANI	PAYSANDU 1136	RIVERA	RIVERA
CX4PL	NEY	VARALLO VILLOZ	URUGUAY 432	RIVERA	RIVERA
CX4PM	JUAN CARLOS	OLIVERA MARTINEZ	PJE. COSTAS DE CORRALES	5 POL.	RIVERA
CX4PQ	LUIS ARTIGAS	RIBAS FROS	CEBALLOS 950	RIVERA	RIVERA
CX4PR	JOSE ARTIGAS	OLIVERA FAGUAGA	RODO 281	RIVERA	RIVERA
CX4PS	SANTOS RICARDO	GONZALEZ	BR. ARTIGAS S/N	VICHADERO	RIVERA
CX4PT	BELISARIO	DA SARMENTO	PJE. PASO HOSPITAL	8 POL.	RIVERA
CX4PV	EDUARDO	SILVEIRA AREZO	PJE. ZANJA HONDA	8 POL.	RIVERA
CX4PW	FRANCISCO J.	AROCENA BAYLEY	PJE. CUCHILLA NEGRA	3 POL.	RIVERA
CX4PY	LEONEL	FERNANDEZ DA CUNHA	ANSINA 972	RIVERA	RIVERA
CX4PZ	WASHINGTON	TRAVIESO	18 DE JULIO S/N	TRANQUERAS	RIVERA
CX4RA	ROBERTO	SABINO ROCHA	AV. GARZON Y BLANES	MALDONADO	MALDONADO
CX4RB	HUMBERTO NELSON	YEGENITZ ALPINO	AV. ARTIGAS S/N ESQ. FLORIDA	MALDONADO	MALDONADO
CX4RC	CARLOS NELSON	ARZARELLO LIMA	PIEDRAS Y C. ROJAS	PIRIAPOLIS	MALDONADO
CX4RD	JOSE JESUS	BAQUET FERNANDEZ	SARANDI 563	MALDONADO	MALDONADO
CX4RE	HOMAR	MURDOCH SCARONI	PUNTA BALLENA	1 POL.	MALDONADO
CX4RF	NILSON	FERNANDEZ TORT	25 DE MAYO S/N BARRIO SARUBI	MALDONADO	MALDONADO
CX4RG	JULIO	GALUSSO	BALNEARIO SOLIS	5 POL.	MALDONADO
CX4RH	ARIEL	BONILLA PEREIRA	EDIFICIO SANTOS DUMONT AP.104	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX4RI	RICARDO RAUL	SUSENA TORRES	CHALET MARIGRA - PARADA 18	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX4RJ	ASDRUBAL MARTIN	TECHERA	FLORIDA 658	MALDONADO	MALDONADO
CX4RL	JUAN HUGO	BORRAZAS PIRIZ	CARLOS REYLES 785	SAN CARLOS	MALDONADO
CX4RM	ASDRUBAL J.	GONZALEZ DELGADO	BARRIO INVE VIVIENDA 254	MALDONADO	MALDONADO
CX4RN	JESUS	LIMA MORAES	ZUFRIATEGUI S/N Y R.DE JANEIRO	MALDONADO	MALDONADO
CX4RO	HECTOR AMERICO	OTERO SECCHI	PUNTAS COLORADAS	11 POL.	MALDONADO
CX4RP	HECTOR LUIS	CABRERA MACHADO	19 DE ABRIL 603	MALDONADO	MALDONADO
CX4RQ	LAURO	ROMERO SILVA	PARK SOLAR 19	MALDONADO	MALDONADO
CX4RR	MICHAEL GEORGE	BEARE DREVER	CHALET LOS TREBOLES	BALNEARIO SOLIS	MALDONADO
CX4RS	FELIPE SANTIAGO	LUZARDO	CAMINO LUSICH - BARRIO POU	MALDONADO	MALDONADO
CX4RT	JUAN ADOLFO	CONDE GAGGIONI	CHALET VIKINEL BARRIO JAURENA	MALDONADO	MALDONADO
CX4RU	BLUCHE	BIOJO LOPEZ	CALLE 17 Nº560 ESQ. 24	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX4RV	JOAQUIN JESUS	RODRIGUEZ LARROSA	25 DE AGOSTO 1024	SAN CARLOS	MALDONADO
CX4RW	ANTONIO	GARCIA SOUTO	LOS CEIBOS Y ORQUIDEAS P.26	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX4RX	URBANO	CAL MEDINA	TREINTA Y TRES S/N	SAN CARLOS	MALDONADO
CX4RY	ROBERTO ENRIQUE	MORO BELLENDA	21 Y GORLERO	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX4RZ	HIPOLITO	TOURNIER	SAN SEBASTIAN S/N - SAN RAFAEL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX4SA	MARIA JULIA	GUASCO CHIAPPINI	PJE. AGUAS BLANCAS	3 POL.	LAVALLEJA
CX4SB	ALVARO	SENCION DE LEON	PJE. ESPUELITAS	3 POL.	LAVALLEJA
CX4SC	MUZIO	MARELLA RUIZ	COLONIA S/N Y FLORES	JOSE P. VARELA	LAVALLEJA
CX4SD	LUIS SANTIAGO	ESPINDOLA BLANCO	DOMINGO PEREZ 595	MINAS	LAVALLEJA
CX4SE	RAUL AGUSTIN	TOLOSA ALONSO	BRIGIDO SILVEIRA 130	MINAS	LAVALLEJA
CX4SF	RUBEN MAURICIO	HERNANDEZ	ESTACION AFE	PUEBLO ZAPICAN	LAVALLEJA
CX4SG	CARLOS MARIA	ESQUIBEL COLOTTA	PODESTA CARNELLI S/N	JOSE P. VARELA	LAVALLEJA
CX4SH	GERARDO DARIO	DE LOS SANTOS PAIS	JOSE ENRIQUE RODO 373	MINAS	LAVALLEJA
CX4SI	ANTOINE HANNA	ABI-SAAB SACRE	DOMINGO PEREZ 665	MINAS	LAVALLEJA
CX4TA	ALBERTO S.	MARTINEZ DEMARCO	PJE. VENTARRON	6 POL.	ROCHA
CX4TB	MARIO ANTONIO	ARRIETA AMATTI	PJE. PARALLE	10 POL.	ROCHA
CX4TC	MARIA LAURA	TECHERA MELO	INTROINI S/N BARRIO PORVENIR	LASCANO	ROCHA
CX4TF	CARLOS MARIA	GRAÑA CARDOSO	18 DE JULIO 1248	LASCANO	ROCHA
CX4TG	ALIDO	DEL BARRIO CARRERAS	PJE. INDIA MUERTA	3 POL.	ROCHA
CX4TI	WEIMAR OTTO	AMONTE TECHERA	VILLASUSO 1163	CASTILLOS	ROCHA
CX4TK	EDUARDO DOMINGO	CORREA	REPUBLICA ESPAÑOLA S/N	ROCHA	ROCHA
CX4TL	HORACIO L.	ARDINGHI VIERA	PJE. ZANJA DE LOS VENADOS	8 POL.	ROCHA
CX4TM	NYLIA	GONNET DE DEL BARRIO	PJE. INDIA MUERTA	3 POL.	ROCHA
CX4TN	AMABILIO	FUNES CARRERO	ACOSTA 1493	CASTILLOS	ROCHA
CX4TO	NELSON	MARTINEZ FULLE	ANTARES S/N - 11 POL.	LA PALOMA	ROCHA
CX4TP	ELBIO H.	AMARAL VIERA	PJE. SARANDI DE LOS AMARALES	RUTA 13 KM.252	ROCHA
CX4TQ	MABEL	PEREIRA DE SESSA	PIEDRAS 1378	LASCANO	ROCHA
CX4TR	ANTONIO MARIA	RODRIGUEZ DECJADRA	BALNEARIO LA AGUADA - 11 POL.	LA PALOMA	ROCHA
CX4TT	ISMAEL	PRIETO PIRIZ	PJE. VELAZQUEZ	10 POL.	ROCHA

CX4TU	ANTONIO MARIA	RODRIGUEZ DECUADRA	BALNEARIO ANTONIOPOLIS	11 POL.	ROCHA
CX4TW	WEIMAR OTTO	AMONTES TECHERA	BALNEARIO AGUAS DULCES	4 POL.	ROCHA
CX4TX	MIGUEL ANGEL	VEIGA	CABO POLONIO		ROCHA
CX4TY	CARLOS ALBERTO	ARRIETA AMATTI	AV. PRESIDENTE KENNEDY S/N	ROCHA	ROCHA
CX4TZ	RAUL ALBERTO	TEGIACCHI GRAÑA	3 POL.	LASCANO	ROCHA
CX4UA	MIGUEL A.	RODRIGUEZ REYES	PJE. COSTAS DE ARROYITOS	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UB	LUIS IGNACIO	PARDO SANTAYANA	PJE. COSTAS DEL PARAO	4 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UC	JOE ANTONIO	HERNANDEZ CASTILLO	PJE. SARANDI	7 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UD	HUGO	MANINI RIOS STRAITA	PJE. RINCON DE RAMIREZ	3 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UE	ABAYUBA	GARCIA MANDIAN	JOSE REVENTOS 736	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4UF	CARLOS ALBERTO	FERNANDEZ DELLEPIANE	PJE. COSTAS DE OLIMAR	7 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UH	ALVARO	RIVAS MAS DE AYALA	PJE. ARRAYANES DE CEBOLLATI	7 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UJ	RAUL AGUSTIN	SANGUINETTI PINEYRO	PJE. CORRALES	2 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UK	WALTER FEDERICO	ENGEL WARTH	PJE. PASO DEL RUBIO	6 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UL	WALTER FEDERICO	ENGEL WARTH	MANUEL ORIBE 510	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4UM	MIGUEL ARTIGAS	RODRIGUEZ REYES	CELEDONIO ROJAS 670	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4UN	DANIEL EDUARDO	DA FONSECA BARB	PJE. EL TIGRE	2 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UO	RAFAEL LUCIO	NARANCIO ARDANZ	MANUEL FREIRE 732	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4UP	DANIEL EDUARDO	DA FONSECA BARBE	JUAN ORTIZ 592	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4UQ	MAURO	SARAVIA PAGALDE	PJE. LA TERNERA	8 POL.	TREINTA Y TRES
CX4UR	NESTOR MIGUEL	IBARRA PINTOS	GREGORIO SANABRIA 140	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES
CX4VA	SONNIA	FOREST DE DIEZ	APARICIO SARAVIA 509	MELO	CERRO LARGO
CX4VB	GERALDO	FERREIRA VELLOSO	18 DE JULIO 536	MELO	CERRO LARGO
CX4VE	HILARIO	ECHEVARRIA	JUSTINO MUNIZ 590	MELO	CERRO LARGO
CX4VF	SUSANA	MARTINS	PJE. ZAPALLAR	6 POL.	CERRO LARGO
CX4VH	CORALIO	GONZALEZ DA ROSA	PJE. ARROYO MANGRULLO	13 POL.	CERRO LARGO
CX4VI	LUIS ALBERTO	SETTEMBRI REY	TUPAMBAE	8 POL.	CERRO LARGO
CX4VJ	JORGE	RON VIO	PJE. ZAPALLAR	6 POL.	CERRO LARGO
CX4VK	JOSE FRANCISCO	BENITEZ SILVERA	18 DE JULIO 426	MELO	CERRO LARGO
CX4VM	CARLOS GILBERTO	SILVA PEREIRA	ARTIGAS 166	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX4VN	CARLOS GILBERTO	SILVA PEREIRA	PJE. PASO DEL GORDO	9 POL.	CERRO LARGO
CX4VO	FRANCISCO I.	JACOTTET BENTANCOR	DR. LUIS MURGUIA 631	MELO	CERRO LARGO
CX4VR	LUIS	ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO	PJE. PALLEROS	5 POL.	CERRO LARGO
CX4VS	EDUARDO	ALGORTA SCREMINI	JOSE PEDRO VARELA 834	MELO	CERRO LARGO
CX4VT	GUILLERMO JOSE	RIOS NASAZZI	PJE. TARARIRAS	9 POL.	CERRO LARGO
CX4VU	ALBERTO JUAN	ACUÑA FREIRE	PJE. PASO DEL DRAGON	13 POL.	CERRO LARGO
CX4VV	GUILLERMO JORGE	BUER	JOSE PEDRO RAMIREZ 625	MELO	CERRO LARGO
CX4VX	AMALIO	RIBEIRO	BARRIO LA TABLADA - 3 POL.	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX4VZ	OSCAR PABLO	FOREST LUCAS	18 DE JULIO 408	MELO	CERRO LARGO
CX5AA	ALBERTO	CHEKER JURI	FRANCISCO VIDAL 785 AP.202	MONTEVIDEO	
CX5AAA	JOSE SANTIAGO	RIVAROLA MACHADO	ARAZATI 1104 AP.201	MONTEVIDEO	

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX5AAB	HEBERT ARNALDO	TROPIANO RODRIGUEZ	AURORA 325 AP.3	MONTEVIDEO
CX5AAC	ROBERTO	CAMPI UMPIERREZ	MARCONI 1286	MONTEVIDEO
CX5AAD	RUBEN CARLOS	CARRASCO	CNO. CASAVALLE 3088	MONTEVIDEO
CX5AAE	GILBERTO	DE VRIES DUNOYER	JUAN BENITO BLANCO 631 AP.17	MONTEVIDEO
CX5AAG	KRIKOR	HAYAUGIAN TARACCHIAN	JOSE CULTA 2083	MONTEVIDEO
CX5AAH	NAUTOR	SARAVIA FAGALDE	CARLOS SAENZ 6534	MONTEVIDEO
CX5AAI	JORGE RAMIRO	IGLESIAS MARTINEZ	GRAL. PRIM 3281	MONTEVIDEO
CX5AAJ	JUAN JOSE	DELEON BELLON	ALMERIA 4636 AP.102	MONTEVIDEO
CX5AAK	MIGUEL ANGEL	URIA PARMA	BR. ARTIGAS 1125	MONTEVIDEO
CX5AAL	IRMA	LEIS DE RISSO BRUM	BR. ARTIGAS 938	MONTEVIDEO
CX5AAM	HANS PETER	SCHEWE	OTELO 1515	MONTEVIDEO
CX5AAN	EMILIO ARIEZ	SEVERINO GARCIA	LUCAS MORENO 2838	MONTEVIDEO
CX5AAO	MARIO HUMBERTO	MARTIRENA	LEYENDA PATRIA 2976	MONTEVIDEO
CX5AAP	JULIO NELSON	DE LOS SANTOS ROTUNDO	CAPITAN BESADAS 489 BIS	MONTEVIDEO
CX5AAQ	MARINA	CRESPO VANNI	JOSE ARECHAVALETA 3904 AP.4	MONTEVIDEO
CX5AAR	DANIEL	HUINO BEHAR	CARLOS MA. MAGGIOLO 733 AP.3	MONTEVIDEO
CX5AAS	JULIO MARIA	ARANCIBIA BRUSSONE	AV. ALMIRANTE HARWOOD 6473	MONTEVIDEO
CX5AAT	JUAN	TAFERNABERRY ERGUY	JOSE MARTI 3106	MONTEVIDEO
CX5AAU	OMAR	ARGUINARENA ARIAS	BELASTIQUI 1376	MONTEVIDEO
CX5AAV	RAUL ARMANDO	MACCHIANICH	26 DE MARZO 3259 BIS AP.003	MONTEVIDEO
CX5AAW	SERGIO D.	TEJERA PERDOMO	MARCONI 1337	MONTEVIDEO
CX5AAX	WASHINGTON	RODRIGUEZ OLIVERA	MARCONI 1330	MONTEVIDEO
CX5AAY	ESTEBAN JOSE	ZANOTTA MALAN	MICHIGAN 1763	MONTEVIDEO
CX5AAZ	PABLO	MARTINO VIANO	MAGALLANES 1154 AP.3	MONTEVIDEO
CX5AB	OMAR	BERMUDEZ MARTINEZ	SILVESTRE BLANCO 2591 AP.205	MONTEVIDEO
CX5AC	HENRY OMAR	TABAREZ SILVA	CARLOS MARIA DE PENA 4740 C	MONTEVIDEO
CX5AD	DANIEL A.	DENEGRI MAROÑAS	LUIS DE LA TORRE 549	MONTEVIDEO
CX5AE	PABLO ROBERTO	SELEGUIN ANTUNEZ	CONSULADO 3217 AP.6	MONTEVIDEO
CX5AF	JAIME JOSE	MILLER BRUNET	BLANES VIALE 6151	MONTEVIDEO
CX5AG	AMADEO	GEA	VIZCAYA 3885	MONTEVIDEO
CX5AH	ERNESTO	BONIFACINO RODRIGUEZ	VICENZA 3063	MONTEVIDEO
CX5AI	RUBENS	BELSITO IGLESIAS	JUSTICIA 1892 AP.3	MONTEVIDEO
CX5AJ	GIOVANNI F.	DA DEPPO DA DEPPO	BR. ARTIGAS 934 AP.1002	MONTEVIDEO
CX5AK	MIRTHA LILIAMS	LAYES DE SPINETTI	YI 1658 AP.302	MONTEVIDEO
CX5AL	WILLIAM	ANDERSON PARRISH	JUAN MARIA PEREZ 6349	MONTEVIDEO
CX5AM	LUIS	ALVAREZ GIMENEZ	CANELONES 1276	MONTEVIDEO
CX5AN	MARTHA	BELTRAN DE FIANDRA	LORENZO LATORRE 1215 AP.401	MONTEVIDEO
CX5AO	ARIEL RAMON	VAZQUEZ PEREZ	JUAN BUDFOOT 1786	MONTEVIDEO
CX5AP	ARIEL	ALONSO ORUZ	CEBOLLATI 1706 AP.401	MONTEVIDEO
CX5AQ	NELIDA ANGELA	SENA DE PRIMAVESI	12 DE DICIEMBRE 1018	MONTEVIDEO
CX5AR	CARLOS VICTOR	BARROS PONS	PZA. INDEPENDENCIA 848 AP.1013	MONTEVIDEO

CX5AS	ADOLFO JOSE	PERALTA	TOSTI 4670	MONTEVIDEO
CX5AT	AGUSTIN ERNESTO	RASETTI	JOSE ENRIQUE RODO 1783 AP.1	MONTEVIDEO
CX5AU	RICARDO DANIEL	PARIS CORRAZO	JOAQUIN NUÑEZ 2868	MONTEVIDEO
CX5AV	PIERO GIORGIO	GRAGLIA MORACCIOLE	CUAREIM 1337 AP.901	MONTEVIDEO
CX5AW	HECTOR ANTONIO	PEREZ MAURI	ROMILDO RISSO 2505	MONTEVIDEO
CX5AX	LUCIO	MANDIAN MARTINEZ	ENRIQUE GARCIA PEÑA 2729	MONTEVIDEO
CX5AY	JULIO CESAR	NAPIAS BANAS	RIVERA INDARTE 4005	MONTEVIDEO
CX5AZ	RAMON ARIEL	CARNALES	FERMIN FERREIRA 1822 AP.2	MONTEVIDEO
CX5BA	RAUL	FERNANDEZ LLADO	PORONGOS 2192	MONTEVIDEO
CX5BB	JULIO	RUIZ DIAZ	ANTONIO ZUBILLAGA 641	MONTEVIDEO
CX5BBA	RAQUEL M.	GIUDICE DE LAXALDE	JOAQUIN SUAREZ 3232	MONTEVIDEO
CX5BBB	AARON	KATZ TOBIASZ	JOSE ELLAURI 790 AP.802	MONTEVIDEO
CX5BBC	HECTOR MARIO	FRAUD CONDE	FRANCISCO MUÑOZ 3068 AP.6	MONTEVIDEO
CX5BBD	GERARDO ANTONIO	VAZQUEZ SORRENTINO	VECINAL 5076 - MELILLA	MONTEVIDEO
CX5BBE	RAUL MARIANO	JUDE GURMENDEZ	RECONQUISTA 344 AP.702	MONTEVIDEO
CX5BBF	ROBERTO ESTEBAN	IGLESIAS MORCHIO	14 DE JULIO 1390	MONTEVIDEO
CX5BBG	IGNACIO	GARRIDO DE MATTOS	VERDI 4656	MONTEVIDEO
CX5BBH	NELSON	CAPRIO CAORSI	YAGUARON 1966 AP.18	MONTEVIDEO
CX5BBI	LUIS DAVID	TAPPA MUNIZ	ARENAL GRANDE 2045	MONTEVIDEO
CX5BBJ	JUAN C.	BARBE MORENO	ISLA DE FLORES 1582 AP.8	MONTEVIDEO
CX5BBK	ISMAEL	FILLOY VILLANUEVA	BURGUES 3101	MONTEVIDEO
CX5BBL	NELSON SERGIO	CABRERA CASTRO	SORIANO 1161	MONTEVIDEO
CX5BBM	MARIA ADELAIDA	MENENDEZ DE PASTORINO	LEZICA 5780	MONTEVIDEO
CX5BBN	HUGO A.	MANINI RIOS STRATTA	CONSTITUYENTE 1967	MONTEVIDEO
CX5BBO	DANIEL SALVADOR	CABALLERO	YAGUARON 1813	MONTEVIDEO
CX5BBP	ERNESTO DANIEL	MACHADO RODRIGUEZ	SALERNO 2361	MONTEVIDEO
CX5BBQ	JUSTO	DE LOS SANTOS CARRERO	LISBOA 5378	MONTEVIDEO
CX5BBR	EDUARDO ROBERTO	RAMA GONZALEZ	MONTE CASEROS 2584 AP.2	MONTEVIDEO
CX5BBS	FEDERICO R.	VILLAR BADANO	AV. CENTENARIO 2756 AP.602	MONTEVIDEO
CX5BBT	ALBERTO FAUSTO	SALVERAGLIO MAGGI	AV. BRASIL 2938 AP.102	MONTEVIDEO
CX5BBU	JAIME	TORRES ABELEIRA	TABAPI 1870	MONTEVIDEO
CX5BBV	LEANDRO VICTOR	SOBA NUÑEZ	ENRIQUE MONTES 3329	MONTEVIDEO
CX5BBX	EDUARDO	BONABA CASSINA	JUAN PODESTA 1264	MONTEVIDEO
CX5BBY	RICARDO ARMANDO	GARCIA RUOCCO	ARRIBEÑOS 4591	MONTEVIDEO
CX5BBZ	WILLIAM	KIRKWOOD GOODSON	JOSE PEDRO VARELA 3514	MONTEVIDEO
CX5BC	DOMINGO EMILIO	TASSINO CAMPODONICO	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO
CX5BD	OSCAR MARIO	COPPOLA ARGENTO	TOMAS DIAGO 638	MONTEVIDEO
CX5BE	FRANCISCO I.	PALERMO SANTO	ARENAL GRANDE 1959 AP.1	MONTEVIDEO
CX5BF	WASHINGTON	MARTINEZ D'ALESSANDRO	JUAN ORTIZ 3155 BIS AP.504	MONTEVIDEO
CX5BG	MARIO	CAMAÑO VICEDO	MAZANGANO 767	MONTEVIDEO
CX5BH	NELSON	VAZQUEZ LEDESMA	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 5570	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX5BI	LEOPOLDO OSCAR	FERNANDEZ RODRIGUEZ	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1123	MONTEVIDEO
CX5BJ	URBANO A.	REGALADO LORENZO	FRANCISCO DEL PUERTO 3843	MONTEVIDEO
CX5BK	RUBEN WLADIMIR	ROSAS AGUILA	JUAN BENITO BLANCO 1018 AP.802	MONTEVIDEO
CX5BL	ROGELIO HUGO	PEINADO SILVEIRA	BR. ARTIGAS 3758	MONTEVIDEO
CX5BM	JULIO CESAR	CAMMISA GILI	MAGALLANES 1521 AP.10	MONTEVIDEO
CX5BN	JORGE	DIAZ BOTET	JUAN M. PEREZ 2924 AP.201	MONTEVIDEO
CX5BO	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ MARTINEZ	SANTIAGO SIERRA 3363	MONTEVIDEO
CX5BP	GUILLERMO JOSE	RIOS NASAZZI	6 DE ABRIL 1291	MONTEVIDEO
CX5BQ	PEDRO ARMANDO	COBELLI TUSSI	DR. JUAN B. MORELLI 4253	MONTEVIDEO
CX5BR	JOSE LUIS	GALIMBERTI	ALEJANDRO FLEMING 1678	MONTEVIDEO
CX5BS	ALBERTO EDUARDO	SYMONDS HERZOG	AMERICO RICALDONI 2474	MONTEVIDEO
CX5BU	HECTOR ALBERTO	SARASOLA CAPEL	MAGARIÑOS CERVANTES 1521	MONTEVIDEO
CX5BV	EUCLIDES	SEIFRS GONZALEZ	JOSE ENRIQUE RODO 2060	MONTEVIDEO
CX5BW	PEDRO ALBERTO	CANO PEREIRA	IRURETA GOYENA 3410BL.B AP.201	MONTEVIDEO
CX5BX	JUAN ANGEL	CAPEL VARELA	ALEJANDRO GALLINAL 1631 AP.405	MONTEVIDEO
CX5BY	ROBERTO	NOVO	SANTA LUCIA 6046	MONTEVIDEO
CX5BZ	JUAN JOSE	ROSTEK SELLANES	CARABELAS 3315 AP.2	MONTEVIDEO
CX5CA	ORLANDO MILTON	SOTO LANTES	TILLAUT 1490	MONTEVIDEO
CX5CB	RAUL ENRIQUE	RIVERON RUSSO	GUADALUPE 2243 AP.6	MONTEVIDEO
CX5CC	CARLOS ADOLFO	LEA PLAZA TORRI	VIÑA DEL MAR 6887	MONTEVIDEO
CX5CD	VAHE	DIDIZIAN TOROSIAN	PANELA 3413	MONTEVIDEO
CX5CE	MERCEDES	LASA DE SUSENA	CEBOLLATI 1570 AP.801	MONTEVIDEO
CX5CF	MARTIN DAVID	BARUCH VIDAL	26 DE MARZO 3492	MONTEVIDEO
CX5CG	JULIO CESAR	GONZALEZ CABRERA	ESTIVAO 1469	MONTEVIDEO
CX5CH	TORIBIO RAFAEL	DEANESSI TECHERA	CUARO 1124 AP.3	MONTEVIDEO
CX5CI	JUAN RUBENS	LUBISICH	RAMON MARQUEZ 2955	MONTEVIDEO
CX5CJ	RAFAEL JOSE	SAN JORGE RIGAU	CNEL. OLAVARRIA 5021	MONTEVIDEO
CX5CK	ROBERTO ENRIQUE	MORO BELLENDA	CNO. ARIEL 4737	MONTEVIDEO
CX5CL	HECTOR ESTEBAN	BOVE MACCIO	SORIANO 1280	MONTEVIDEO
CX5CM	ALFREDO H.	GONZALVEZ GIL	PILCOMAYO 4990	MONTEVIDEO
CX5CN	CARLOS B.	DONAGARAY SUSENA	CARLOS F. SAENZ 6408	MONTEVIDEO
CX5CO	RAUL	ROJI	O.F.: MIGUELETE 1563	MONTEVIDEO
CX5CP	FERNANDO LUIS	MARTINEZ RASSO	ENRIQUE MONTES 3327 AP.2	MONTEVIDEO
CX5CQ	LAZARO	COLENSKY LEVI	ROQUE GRASERAS 869 AP.801	MONTEVIDEO
CX5CR	WALTER JOSE	PANIZZA VARELA	MONTE CASEROS 3013	MONTEVIDEO
CX5CS	LUIS	BRIGNANI PONCHE	MERCEDES 1846 AP.102	MONTEVIDEO
CX5CT	LAURA	FERNANDEZ STIRLING	ITURRIAGA 3568	MONTEVIDEO
CX5CU	OSCAR FRANCISCO	FERNANDEZ BOSCO	MALDONADO 808 AP.301	MONTEVIDEO
CX5CW	RAUL CESAR	ARBIZA HODGES	COLORADO 2252	MONTEVIDEO
CX5CX	SEVERINO	TOR FERNANDEZ	CALLE 3 Nº5212	MONTEVIDEO
CX5CY	EDUARDO	GOMEZ	QUIEBRAYUGOS 4764	MONTEVIDEO

9502393

CX5CZ	LEOVIJILDO	DE LOS SANTOS IBARRA	AV. CENTENARIO 3005 AP.2	MONTEVIDEO	
CX5DA	HUGO	SANTOS	CALLE 28 Y 30	SANTA LUCIA DEL ESTE	CANELONES
CX5DB	ISABELINO	DE CASTRO ALVAREZ	19 DE ABRIL S/N	SAN JOSE DE CARRASCO	CANELONES
CX5DC	HUGO	SANTOS	ROCHA S/N	TALA	CANELONES
CX5DD	SONIA MABEL	AYALA DE VERDE	CNO. DE LAS TROPAS 218	TOLEDO	CANELONES
CX5DE	JULIO CESAR	DEMURO	CALLE CLAVEL 5 BARRIO STA. ANA	SHANGRILA	CANELONES
CX5DG	LUIS EDGARDO	RONDAN DOMINGUEZ	RUTA 33 KM.23.500	CARRASCO DEL SAUCE	CANELONES
CX5DH	JOSE GREGORIO	HERNANDEZ BUSTTI	ITUZAINGO 224	SANTA LUCIA	CANELONES
CX5DI	RICARDO PEDRO	FERRERI MONDINI	CNO. VECINAL A SAN BAUTISTA	SAN ANTONIO	CANELONES
CX5DJ	MARIO RAFAEL	VERDE BENTANCUR	CNO. DE LAS TROPAS 219	TOLEDO	CANELONES
CX5DK	HERMENEGILDO	JIMENEZ	AMSTERDAM 271	SANTA LUCIA	CANELONES
CX5DL	RICARDO	GARCIA URIOST	RUTA 101 KM.24.300	PJE. PASO HONDO	CANELONES
CX5DM	ELIDA	PEREIRA DE JUANEDA	RUTA 8 KM.28	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX5DN	NELLY	NUÑEZ DE DEMURO	CALLE CLAVEL 5	SHANGRILA	CANELONES
CX5DO	WALTER	BERTOLINI VILLAMIL	WASHINGTON BELTRAN 246	SANTA LUCIA	CANELONES
CX5DQ	MANUEL	RODRIGUEZ GONZALEZ	JOSE PEDRO VARELA S/N	SAN LUIS	CANELONES
CX5DR	ANTONIO A.	RAMIREZ DIAZ	ZENEN RODRIGUEZ 860	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX5DS	ANDRES GERONIMO	CERVIERI MARTIGNONI	BULLRRICH 14	LAGOMAR	CANELONES
CX5DT	CARLOS ALBERTO	RUSSI RENDO	TOMAS BERRETA 495	CANELONES	CANELONES
CX5DU	ROBERTO ESTEBAN	IGLESIAS MORCHIO	SIMON BOLIVAR Y MISIONES	SAN LUIS	CANELONES
CX5DV	EUSEBIO A.	GALLO	FURRIOL 760	PANDO	CANELONES
CX5DW	LUIS ALBERTO	BENITEZ DE LEON	RCA. ARGENTINA S/N MANZANA 1	SHANGRILA	CANELONES
CX5DX	ARMANDO ELIDORO	CAMACHO	LUIS BRAILLE MANZANA A	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX5DY	JUAN CARLOS	BELZA PENELA	11 POL.	SAN RAMON	CANELONES
CX5DZ	MANUEL HUGO	SCARPPE LEGUISAMO	FELIPE DIAZ OCAMPO 9	COLONIA NICOLICH	CANELONES
CX5FA	HORACIO ENRIQUE	ROLAND CELIO	PJE. COLONIA ESPAÑOLA	6 POL.	COLONIA
CX5FB	WILIBALDO H.	PURTSCHER VELAZQUEZ	OMBUES DE LAVALLE	12 POL.	COLONIA
CX5FC	HOMERO	BRITO ALFONSO	A. KARLEM S/N Y 25 DE AGOSTO	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FD	JUAN CARLOS	MENDIVIL	ITUZAINGO 164	COLONIA	COLONIA
CX5FE	CARLOS SERGIO	HERNANDEZ LUISI	JOSE MARIA GARAT 367	ROSARIO	COLONIA
CX5FF	JULIO GREGORIO	ARIZTIA LANDABURU	PJE. EL CHILENO	11 POL.	COLONIA
CX5FG	JUAN CARLOS	VARDACOSTA IGLESIAS	AV. ARTIGAS 402	COLONIA	COLONIA
CX5FH	VICTOR JAIME	ADLER BARRAZA	SAN SALVADOR S/N	OMBUES DE LAVALLE	COLONIA
CX5FJ	LUIS ALFONSO	HENY PEOMBO	BERNA 1488	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FK	ANTONIO NERY	RUSSO HANS	JOSE PEDRO VARELA Y SORIANO	TARARIRAS	COLONIA
CX5FL	WILLIAM RAUL	MARTI VIERA	GERMAN IMHOFF Y LUIS DREYER	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FM	ANDRES HORACIO	AGUIRRE VITALIS	JOSE P. VARELA S/N	FLORENCIO SANCHEZ	COLONIA
CX5FN	GASTON AMERICO	CONDE GUICHARD	ITUZAINGO 391	ROSARIO	COLONIA
CX5FO	GERARDO	MATTOS JOURDAN	CALLE PUBLICA A S/N	COLONIA	COLONIA
CX5FP	FELIX ALFREDO	AGUILAR PURTSCHER	ROBERTO DAVILA S/N	OMBUES DE LAVALLE	COLONIA
CX5FQ	MARIO ANGEL	TEMES LONG	PJE. EL GENERAL	7 POL.	COLONIA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX5FR	FERNANDO CIRO	IRIGOY BANCHERO	LUIS A. DE HERRERA Y T. Y TRES	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FS	NELSON LEONEL	CHARBONIER ACOSTA	CINCUENTENARIO S/N	TARARIRAS	COLONIA
CX5FT	FRANCISCO J.	BUDINO LAGOS	JOSE PEDRO VARELA 20	JUAN LACAZE	COLONIA
CX5FU	RODOLFO ALFREDO	TALMON IHLENFELD	LUIS DREYER S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FV	ANABELA	MOREIRA INGOLD	LUIS DREYER S/N	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX5FY	MARIA	DOMINGUEZ LONGARZO	CARMELO S/N	NUEVA PALMIRA	COLONIA
CX5FZ	RAUL AGUSTIN	COLAZO MARTEGANI	SARANDI 508	ROSARIO	COLONIA
CX5GB	ANTONIO B.	PEREZ ARIZTIA	PJE. PUNTA DE ARENALES	9 POL.	SORIANO
CX5GC	EDUARDO ALBERTO	TERRA BARREIRO	PJE. CUCHILLA DEL PERDIDO	11 POL.	SORIANO
CX5GD	CARLOS ARTURO	HERNIES MALACRIA	CERRITO 269	MERCEDES	SORIANO
CX5GE	RICARDO LUIS	NIETZEL GAIBISSO	PASO ZABALA	8 POL.	SORIANO
CX5GF	WALTER HUMBERTO	GARCIA LOPEZ	ZAPICAN CASI DON BOSCO	MERCEDES	SORIANO
CX5GL	TERESA M.	LOPEZ DE LAMBROSQUINI	CALLE 8 S/N	PALMITAS	SORIANO
CX5IA	ISIDORO	ZABAS ROCHA PIAS	12 POL.	GUICHON	PAYSANDU
CX5IB	LUIS ENRIQUE	HIRIART AYRES	PJE. PINERA	12 POL.	PAYSANDU
CX5IE	JUAN BOSCO	HIRIART AYRES	PJE. PINERA	12 POL.	PAYSANDU
CX5IF	HERMINIA L.	FERREIRA	RUTA GRAL. ARTIGAS Y RUTA 90		PAYSANDU
CX5IG	CARLOS MARIA	FAGIAN JAUREGUY	DR. LUIS A. DE HERRERA 641	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IH	RICARDO	VARGAS BALMA	PJE. BELLA VISTA	7 POL.	PAYSANDU
CX5II	AMADO	VLANC GRATAROLA	WASHINGTON 1136	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IJ	ELY	FRANCO DA SILVA	URUGUAY 1273	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IK	JUAN LEONARDO	FRANCO DA SILVA	PJE. CORRALES	10 POL.	PAYSANDU
CX5IL	SEVERINO	PEREIRA MILLOT	CHARRUA 1080	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IN	IGNACIO	ELHORDOY PAULLIER	25 DE MAYO 1090	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IO	JUAN CARLOS	SOARES DE LIMA	PJE. CORRALES DE PAYSANDU	10 POL.	PAYSANDU
CX5IP	AMERICO ROQUE	NUÑEZ	VIZCONDE DE MAUA 1164	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IQ	ELBIO ALCIDES	VIGNOLO MEDINA	MACARIO GARCIA S/N	QUEBRACHO	PAYSANDU
CX5IS	JUAN ANTONIO	MATTOS CHIAZZARO	PJE. BURICAYUPI	8 POL.	PAYSANDU
CX5IT	MARIA ESTHER	RACOVSKY DE DOMECHA	BOLIVAR 1356	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IU	PABLO	DOMECHA MATINUK	PJE. CONSTANCIA	5 POL.	PAYSANDU
CX5IV	EMMA EVELIA	RODRIGUEZ KONRATH	CHARRUA 1484	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5IW	VICTOR URIBE	FONTAN LEMES	PJE. CERRO CHATO	8 POL.	PAYSANDU
CX5IX	PAVEL	POHILCO NAZARUK	PJE. PALMAR DE QUEBRACHO	14 POL.	PAYSANDU
CX5IY	JUAN ANTONIO	DE LOS SANTOS SUAREZ	PJE. QUEBRACHO	6 POL.	PAYSANDU
CX5IZ	RICARDO MARIA	CANNONIERO PITTIER	CARLOS GARDEL 316	PAYSANDU	PAYSANDU
CX5JA	GIANFRANCO	PETRIS	VIVIENDA B 4 BARRIO SAN MARTIN	SALTO	SALTO
CX5JC	JULIAN	ARTEGUYTIA	PJE. PUNTAS DE ARTIGAS	10 POL.	SALTO
CX5JD	RAUL AURELIO	ERRANDONEA	PJE. COLONIA LAVALLEJA	10 POL.	SALTO
CX5JF	JORGE AGUSTIN	SANCHIS VARGAS	19 DE ABRIL 1919	SALTO	SALTO
CX5JG	HAMLET	PASCALE	RIVERA 688	SALTO	SALTO
CX5JH	PABLO MANUEL	DELUCCHI RODRIGUEZ	ESTANCIA LA PROVIDENCIA	PJE. MATAOJO	SALTO

CX5JJ	LILIA	LORENZELLI	AV. JOSE BATLLE 2663	SALTO	SALTO
CX5JK	CARLOS MARIA	PEREIRA MACHADO	PJE. ARAPEY GRANDE	14 POL.	SALTO
CX5JM	HUMBERTO MARCOS	RUBAINA	ESTACION ITAPEBI	9 POL.	SALTO
CX5JO	HONORINA	IRIARTE DE C[illegible]BELO	BRASIL 938	SALTO	SALTO
CX5JP	JOSE AMALIO	SILVA GOMEZ	PJE. ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX5JQ	ANTENOR LUIS	GUGGERI	URUGUAY 1299	SALTO	SALTO
CX5JR	LUIS ENRIQUE	GRASSO MENONI	LUIS A. DE HERRERA 50	SALTO	SALTO
CX5JS	MARCOS F.	PRUDENZA FORTUNATO	INVERNIZZI 406	SALTO	SALTO
CX5JT	OLAVO NESTOR	PEREIRA PREVE	URUGUAY 226	SALTO	SALTO
CX5JU	EDUARDO	ERRANDONEA CORREA	PJE.PASO DEL PARQUE DEL DAYMAN		SALTO
CX5JV	JOSE	MATTOS LARRAECHEA	PJE. PERICO MORENO DEL DAYMAN	16 POL.	SALTO
CX5JW	SERGIO OMAR	CONSTANTIN REBUFFO	PJE. VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX5JX	JORGE	VARELA BARRENECHE	ARTIGAS 976	SALTO	SALTO
CX5JY	ALBERTO	STOLOVAS SCHWARTZ	PJE. TALAS DE ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX5JZ	JORGE EDUARDO	DUARTE ARRUA	PJE. ZANJA DEL TIGRE	10 POL.	SALTO
CX5KA	OSCAR	SILVA BARRENECHE	BELLA VISTA KM.130	6 POL.	ARTIGAS
CX5KC	ULYSSES	PEREIRA REVERBEL	PJE. CUARO GRANDE	10 POL.	ARTIGAS
CX5KD	DOMINGO EMILIO	TASSINO CAMPODONICO	PJE. CUARO	5 POL.	ARTIGAS
CX5KF	ABEL	CAMEJO VIERA	MACIEL 624	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KG	MYRIAM B.	DE VARGAS DE ROTHFUSS	BLADOMIR 324	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KH	GERMANO WALTER	ROTHFUSS LAUCH	PJE. COLONIA	8 POL.	ARTIGAS
CX5KI	ENRIQUE H.	GARCIA MENDEZ	PJE. CUARO	10 POL.	ARTIGAS
CX5KK	ALCIDES	GOMEZ BARBOZA LOPEZ	BERRETA 163	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KN	MARIA	MELGAREJO DE SOSA	18 DE MAYO 38	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KP	ORACILDO	MENDEZ FERREIRA	RIO BRANCO 274	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KQ	ALBERTO	STOLOVAS SCHWARTZ	PJE. PASO DE LEON	4 POL.	ARTIGAS
CX5KR	WILHELM	BRASS	PJE. BERNABE RIVERA	4 POL.	ARTIGAS
CX5KU	ANA MARIA	FRANCA MEDINA	LAVALLEJA 384	ARTIGAS	ARTIGAS
CX5KV	MARIO BELTRAN	MARTINEZ PAIVA	PJE. CATALAN CHICO	11 POL.	ARTIGAS
CX5KW	STELLA M.	SILVA DE NOBOA	PJE. NACUINA	6 POL.	ARTIGAS
CX5KX	JUAN	STOLOVAS AKIREITAS	PJE. CATALANCITO	3 POL.	ARTIGAS
CX5KY	MARIA	BERIAU ERRANDONE	PJE. SARANDI DE CUARO	9 POL.	ARTIGAS
CX5KZ	JOSE MARIO	VILLALBA BRAZEIRO	PJE. TRES CRUCES	10 POL.	ARTIGAS
CX5LT	HEBER EVILACIO	LACUESTA LARROSA	RIO DE LA PLATA S/N	NICO PEREZ	FLORIDA
CX5OA	EDUARDO	MICHELENA GONZALEZ	ESTANCIA SAN ANTONIO	15 POL.	TACUAREMBO
CX5OB	OMAR	ARGUINARENA ARIAS	PJE. TAMBORES	5 POL.	TACUAREMBO
CX5OC	CANDIDO LUIS	FERREIRA	PJE. CARAGUATA	8 POL.	TACUAREMBO
CX5OD	RODOLFO ANTONIO	MANZIONE	PJE. VALLE EDEN	13 POL.	TACUAREMBO
CX5OE	JOSE AGUSTIN	ETCHEVERRY PUPPO	PJE. SANTA RITA	10 POL.	TACUAREMBO
CX5OF	CESAREA	DE FREITAS	PUNTAS DE CINCO SAUCES	8 POL.	TACUAREMBO
CX5OG	MIGUEL ANGEL	GALLEGOS D'ANGELO	PROGRESO S/N	SAN GREGORIO	TACUAREMBO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX5OI	ELIAS	PIREZ PORLEY	4 POL.	SAN GREGORIO	TACUAREMBO
CX5OJ	NERI ARIEL	PORTO PEREIRA	BARRIO LA MATUTINA	6 POL.	TACUAREMBO
CX5OL	AGUSTIN E.	ESPINO LINARES	25 DE MAYO S/N SAN GREGORIO	DE POLANCO	TACUAREMBO
CX5OM	FEVAL	MARTINEZ CASENAVE	JOSE PEDRO VARELA 274	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX5OP	ALEJANDRO	GOLOBOFF DIDIAK	DR. CATALINA 419	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX5OQ	OLGA	MONTANER DE BARRAGUE	18 DE JULIO 373	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX5OR	ELBIO	MARTINEZ LOPEZ	ESTACION ACHAR	11 POL.	TACUAREMBO
CX5OS	DARGGI A.	FIERRO FALERO	PJE. ABROJAL	7 POL.	TACUAREMBO
CX5OU	ANTONIO	ALFONSO	PJE. CUCHILLA DE CARAGUATA	16 POL.	TACUAREMBO
CX5OV	ROBERTO FILEMON	DUTRA DA SILVEIRA	COSTAS DEL ARROYO MALO	4 POL.	TACUAREMBO
CX5OY	CARLOS ALFREDO	GONZALEZ AGUIAR	LIBANO 109	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX5OZ	OMAR	ARGUINARENA ARIAS	SAN GREGORIO DE POLANCO	4 POL.	TACUAREMBO
CX5PA	ROMULO RENATO	RIBEIRO	PJE. HOSPITAL	8 POL.	RIVERA
CX5PE	JOSE LUIS	VILA DIAZ	PJE. YAGUARI	7 POL.	RIVERA
CX5PG	JUAN	OLAVO LOPEZ	PJE. VILLA INDART	6 POL.	RIVERA
CX5PH	FELISBINA A.	MADERA DE AGUIRRE	DR. ANOLLES 327	RIVERA	RIVERA
CX5PI	ISAAC ABELARDO	APOLO FERNANDEZ	PJE. CARPINTERIA DE YAGUARI	6 POL.	RIVERA
CX5PJ	ANTENOR	ROMERO DE LEON	ESTANCIA SAN JORGE	4 POL.	RIVERA
CX5PK	FRANCISCA	DIAZ DE ESPOSITO	PJE. YAGUARI	7 POL.	RIVERA
CX5PL	GONZALO	ARRARTE DEL MONO	PJE. LA CHILCA	8 POL.	RIVERA
CX5PM	RAUL EMILIO	ARMAND UGON	PJE. LAURELES	6 POL.	RIVERA
CX5PN	CANDIDO	VIERA CASTANEDA	PJE. CERRILLADA	8 POL.	RIVERA
CX5PO	ALBA LUZ	MACHADO GOMEZ	DANIEL FERNANDEZ CRESPO 485	RIVERA	RIVERA
CX5PP	JOSE LUIS	OLIVERA ROSA	PJE. AMARILLO	6 POL.	RIVERA
CX5PR	ULISES PEDRO	SERRA GAUDIN	PJE. TRANQUERAS	2 POL.	RIVERA
CX5PS	OLIVIO	DOS SANTOS	PJE. ABROJAL	7 POL.	RIVERA
CX5PT	JOSE ANTONIO	MARTINEZ NUÑEZ	ARTIGAS S/N VILLA	TRANQUERAS	RIVERA
CX5PU	LILI ESTELA	LAZO DE PAIVA	ABELARDO MARQUEZ 1660	RIVERA	RIVERA
CX5PV	MARTIN J.	RODRIGUEZ PUENTES	ESTACION RADIOTELEGRAFICA CXY2	VICHADERO	RIVERA
CX5PW	JUAN JOSE	RODRIGUEZ	18 DE JULIO S/N VILLA	TRANQUERAS	RIVERA
CX5PX	GASPAR LUIS	SILVEIRA PEREIRA	PJE. ZANJA HONDA	8 POL.	RIVERA
CX5PY	MARIA JAQUELINE	ALBORNOZ DE BRUFAO	PJE. MATEO FERNANDEZ	7 POL.	RIVERA
CX5RA	JORGE CARLOS	GIUFFRA DE TEZANOS	CHALET PACIFIC PARADA 15	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RB	RUFFO	PONCE DE LEON CASTRO	AV. ROCHA 971	SAN CARLOS	MALDONADO
CX5RC	CAMILO	OLIVERA	CALLE D Nº 82 BARRIO B2	MALDONADO	MALDONADO
CX5RD	OSCAR FLORENCIO	BAEZ TORT	MARIANO SOLER 727	SAN CARLOS	MALDONADO
CX5RE	ELSIO HIDES	DALESSIO MANITO	RINCON 1181	MALDONADO	MALDONADO
CX5RF	NIVERT M.	GONZALEZ GUERRA	JOSE PEDRO RAMIREZ 936	SAN CARLOS	MALDONADO
CX5RG	MARIA HELVECIA	RISSO DE MENDEZ	PJE. PUNTA DE PIEDRAS	12 POL.	MALDONADO
CX5RH	ROLANDO HECTOR	HERNANDEZ	SANTA TERESA 1007	MALDONADO	MALDONADO
CX5RI	JUAN CARLOS	PRIMAVESI	NIZA S/N Y MONTECARLO	PIRIAPOLIS	MALDONADO

9502393

CX5RJ	LEON ELEAZAR	BLUM DONNER	AV. ROOSEVELT PARADA 14 1/2	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RK	LUIS	MATHO LARRIERA	CALLE 12 Nº629	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RL	MANUEL SIRIO	LORENZO RIJO	ITUZAINGO 1006	SAN CARLOS	MALDONADO
CX5RN	JUAN PEDRO	JRIVSKY LITVINOV	ARTURO SANTANA 787	MALDONADO	MALDONADO
CX5RP	JORGE ALBERTO	CAUBARRERE CARRASCO	18 DE JULIO 880	SAN CARLOS	MALDONADO
CX5RQ	REINA	DELMOND DE SOPPARO	OSTENDE Y CARRASCO SAN RAFAEL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RR	RUBEN	GARNATEO POSE	COSTANERA Y AV. MONTECARLO	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RS	EDUARDO	SAMPSON	EDIFICIO PINEBEACH	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RT	MARCOS JOSE	TAGLIORETTI	SANTIAGO DE CHILE Y COVADONGA	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RV	LOUIS	VARNEY	CALLE 7 ENTRE 8 Y 10	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RW	ERNESTO LUIS	ARGENTI MORI	EMILIO INZAURRAGA 565 AP.602	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RX	MARIA TERESA	D'AREMBERG	BARRIO LIDO 10 POL.	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX5RY	WALTER	MARTINEZ BONILLA	JULIAN DE LA LLANA S/N	AIGUA	MALDONADO
CX5SA	RADIO CLUB MINAS		JOSE ENRIQUE RODO 530	MINAS	LAVALLEJA
CX5SC*	RAUL CESAR	ARBIZA HODGES	AV. ARTIGAS S/N	MINAS	LAVALLEJA
CX5TC	ARTURO DIONISIO	BARLOCCO ROSAS	PUERTO LA PALOMA	11 POL.	ROCHA
CX5TD	ESTEBAN	FERNANDEZ RIVERO	D.P.: CC 31	ROCHA	ROCHA
CX5TE	MARIA	MONGABUR SOSA	18 DE JULIO 170	ROCHA	ROCHA
CX5TF	ALFREDO MARIA	PEREIRA	ITUZAINGO 1425	LASCANO	ROCHA
CX5TG	NELSON	DE LOS SANTOS FEOLA	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX5TH	LUIS CAYETANO	BOVIO LABANCA	ACOSTA 1217	CASTILLOS	ROCHA
CX5TI	LUIS CAYETANO	BOVIO LABANCA	PJE. SAUCE CAIDO	4 POL.	ROCHA
CX5TK	RENE ROBERTO	MENDEZ ROCHA	COSME CORREA S/N	CASTILLOS	ROCHA
CX5TN	AMILCAR OSCAR	OLIVERA BUSQUETS	PUNTA DEL DIABLO	5 POL.	ROCHA
CX5TO	AMILCAR ZENEN	OLIVERA BUSQUETS	PJE. COSTA AZUL	11 POL.	ROCHA
CX5TP	MAXIMO RUBEN	LOPEZ PEREYRA	MIRANDA 1234	CASTILLOS	ROCHA
CX5TR	LUCIANO	FONTANA MONTALDI	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX5TS	ZAIR	AMARAL DE FONTANA	18 DE JULIO 214	ROCHA	ROCHA
CX5TX	LUIS LEONEL	BARRIOS	DR. PEDRO FERRER 1585	ROCHA	ROCHA
CX5TZ	RUBEN LAZARO	VEIGA PALARIN	19 DE ABRIL 1045	CASTILLOS	ROCHA
CX5VA	CARLOS	SARAVIA SILVA	ESTACION EL CORDOBES	9 POL.	CERRO LARGO
CX5VC	FLORENCIO	MARTINEZ OLIVERA	PUEBLO NOBLIA	5 POL.	CERRO LARGO
CX5VE	EDUARDO RAMON	RON VIO	DR. LUIS A. DE HERRERA 666	MELO	CERRO LARGO
CX5VH	ROLANDO	HERNANDEZ MONTAÑEZ	PJE. RINCON DE LA URBANA	7 POL.	CERRO LARGO
CX5VI	MANUEL IGNACIO	GARRIDO	EL CORDOBES	9 POL.	CERRO LARGO
CX5VK	REYNALDO	ARRAGA DE MALHERBE	PJE. TUPAMBAE	8 POL.	CERRO LARGO
CX5VM	MARIO HENRY	VIDALES RODRIGUEZ	BARRAS DEL SAUCE	3 POL.	CERRO LARGO
CX5VO	GERARDO	ZAS NAZABAL	PJE. PASO DE AGUIAR	6 POL.	CERRO LARGO
CX5VQ	MIGUEL ANGEL	MELLO ROCHA	RODO S/N ESQ. MATTA	MELO	CERRO LARGO
CX5VU	OSORIO	MARTIRENA GOMEZ	PJE. CERRO DE LAS CUENTAS	7 POL.	CERRO LARGO
CX5VW	WILTON	PEREIRA	DARIO SILVA 834	MELO	CERRO LARGO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX5VZ	JESUS ALFONSO	PORTO NODAR	COSTAS DE TACUARI	3 POL. CERRO LARGO
CX6AA	MAGDALENA	PALERMO JUAN	DURAZNO 1125 AP.402	MONTEVIDEO
CX6AAA	CESAR AUGUSTO	DECOUD	PABLO PODESTA 1439	MONTEVIDEO
CX6AAB	RODOLFO	ZALLES TRIGO	CNEL. MORA 524	MONTEVIDEO
CX6AAD	JUAN	CARRERA ROLDAN	MAGALLANES 1436	MONTEVIDEO
CX6AAF	EDUARDO	HUGHES GUERIN	MANTUA 6630	MONTEVIDEO
CX6AAG	CARLOS MANUEL	GARCIA ALVEZ	LORETO GOMENSORO 753	MONTEVIDEO
CX6AAH	RENE	LIMA DE VANESKAHIAN	LARRAVIDE 2733	MONTEVIDEO
CX6AAI	GARABED	VANESKAHIAN	LARRAVIDE 2721	MONTEVIDEO
CX6AAJ	ROLER A.	OLIVERA DE LEON	GRAL. PAGOLA 2208	MONTEVIDEO
CX6AAK	LUIS CARLOS	BONOHI ALVAREZ	COPACABANA 6931	MONTEVIDEO
CX6AAL	CARLOS JULIO	RODRIGUEZ PEREIRA	EDUARDO ACEVEDO 1376	MONTEVIDEO
CX6AAM	HORACIO ARNOLDO	BIA SPINELLI	OSCAR GESTIDO 2872	MONTEVIDEO
CX6AAN	FREDDY JOSE	CHANS MARTINEZ	SIMON BOLIVAR 1465 AP.1	MONTEVIDEO
CX6AAO	ENRIQUE ANTONIO	CAIROLI LIVCHICH	MONTE CASEROS 2689 B	MONTEVIDEO
CX6AAP	RENE	SANGUINETTI DE VIDAL	SAN LUCAR 1617	MONTEVIDEO
CX6AAQ	MARIO PASCUAL	GONZALVO DINEGRI	MARIANO SOLER 3408	MONTEVIDEO
CX6AAR	ARIEL ELBIO	DE LA FUENTE LEIS	GAONA 3909	MONTEVIDEO
CX6AAS	JULIO CESAR	PIÑEIRO	SAN FRUCTUOSO 1192	MONTEVIDEO
CX6AAT	JUAN LUIS	MENDEZ AMBROSIO	VOLTEADORES 1742	MONTEVIDEO
CX6AAV	ERNESTO MARIO	PEREYRA RIVA	PARVA DOMUS 2332 AP.101	MONTEVIDEO
CX6AAW	RICARDO	BENITEZ LATTUCA	CARVE 5743	MONTEVIDEO
CX6AAX	RUBEN	CHAER ALEJANDRO	PARAGUAY 1325 AP.209	MONTEVIDEO
CX6AAY	OSCRIO	MARTIRENA GOMEZ	COLONIA 1496 AP.102	MONTEVIDEO
CX6AAZ	JAIME	BRECHNER PESAK	AV. BRASIL 3031 AP.102	MONTEVIDEO
CX6AB	RAUL MARIA	BELASSI	GIANELLI 1493 A	MONTEVIDEO
CX6AC	VICTORINO PABLO	COELLO LARRALDE	F. SOLANO LOPEZ 1415 AP.1	MONTEVIDEO
CX6AD	JOSE ENRIQUE	SIENRA FATTORUSO	ECHEVERRIA 614 AP.001	MONTEVIDEO
CX6AE	ARTURO	MARCHETTI PELIZZARI	JULIO MA. SOSA 2329	MONTEVIDEO
CX6AF	CARLOS PABLO	SLINGER MENENDEZ	DR. FRANCISCO SOCA 1172	MONTEVIDEO
CX6AG	DOMINGO ALBERTO	SUAREZ BEBANZ	FINLANDIA 1673 BIS AP.2	MONTEVIDEO
CX6AH	ALFREDO RECLUS	FERREYRA MARTINEZ	TOMAS DE TEZANOS 1341	MONTEVIDEO
CX6AI	FRANCISCO	RODRIGUEZ SALGADO	CARLOS NERY 3689	MONTEVIDEO
CX6AJ	MARIO	BOVE MACCIO	CANELONES 1104	MONTEVIDEO
CX6AK	PEDRO SHIGUETO	KUBOTA RODRIGUEZ	PAYSANDU 857 AP.8	MONTEVIDEO
CX6AL	JOSE ANTONIO	DEVESA RODRIGUEZ	AV. ITALIA 2474	MONTEVIDEO
CX6AM	JAN RICHARD	WELTERS	SANTIAGO GADEA 3583 AP.1	MONTEVIDEO
CX6AN	ULYSSES	PEREIRA REVERDEL	COLONIA 810 AP.901	MONTEVIDEO
CX6AO	SILVIO	RESTAINOCH MUGNONI	MIGUELETE 2009	MONTEVIDEO
CX6AP	LUIS ALBERTO	PERUSSO GAGNAZZI	CANELONES 1764	MONTEVIDEO
CX6AQ	JOSE LUIS	SALDIAS DI MARTINO	MARIA ORTICOCHEA 5177	MONTEVIDEO

CX6AR	LUIS MAURICIO	TESTA ECHEVERRIA	26 DE MARZO 3214	MONTEVIDEO
CX6AS	ENZO MARIA	FERRAZ COITIÑO	BR. APARICIO SARAVIA 2786	MONTEVIDEO
CX6AT	UGO	NODARI LONIDO	GRAL. FLORES 3237	MONTEVIDEO
CX6AU	GREGORIO D.	DELLAPIAZZA	YAMANDU 5649	MONTEVIDEO
CX6AV	VICTOR EDUARDO	GOMEZ MERKLEN	26 DE MARZO 3284	MONTEVIDEO
CX6AW	JORGE	LAZAR DENES	HIDALGOS 527 AP. 801	MONTEVIDEO
CX6AX	ARMANDO J.	SCIARRA QUADRI	CARTAGENA 1611	MONTEVIDEO
CX6AY	DANIEL ANELIO	PEREIRA TESTA	AGUSTIN VELAZQUEZ 3936 AP.115	MONTEVIDEO
CX6BA	JULIO NELSON	BAPTISTA COSTA	MIGUEL BARREIRO 3040 AP.202	MONTEVIDEO
CX6BB	ANGEL F.	BARBUSANO MACHIN	HUM 3368	MONTEVIDEO
CX6BBA	RAUL ANTONIO	TERRA BARREIRO	MAR DEL PLATA 6795	MONTEVIDEO
CX6BBB	ELENA	GOÑI DE HERMIDA	PORONGOS 3445	MONTEVIDEO
CX6BBC	AMANDA ANGELICA	HALAN BONJOUR	MICHIGAN 1763	MONTEVIDEO
CX6BBD	LUIS GABRIEL	GARIBALDI BARRERUUSSE	RIO BRANCO 1089	MONTEVIDEO
CX6BBF	ROBERTO AGUSTIN	FOURNIER RODRIGUEZ	PEDRO F. BERRO 845	MONTEVIDEO
CX6BBG	ROBERTO ENRIQUE	SYMONDS HERZOG	AMERICO RICALDONI 2474	MONTEVIDEO
CX6BBH	MELVIN RAY	POPE WORTLEY	CNO. AMERICA 6744	MONTEVIDEO
CX6BBI	JULIO A.	LACARTE MURO	AV. JUAN M. FERRARI 1258	MONTEVIDEO
CX6BBJ	OSCAR	STADLER KEUSCH	MARCELINO SOSA 2624	MONTEVIDEO
CX6BBK	CARLOS F.	FURRISI JARDIM	RBLA. ARMENIA 3809 AP.1001	MONTEVIDEO
CX6BBL	RUBEN	LACUESTA DE SOUZA	OFICIAL 17 METROS 4456	MONTEVIDEO
CX6BBN	GRACIELA CELIA	HERNANDEZ	MANTUA 6939	MONTEVIDEO
CX6BBO	TOMASA AURORA	GARIN REYES	J.BATLLE Y ORDOÑEZ 1376 AP.202	MONTEVIDEO
CX6BBP	ALBERTO EDUARDO	BRUN JACOBO	JOAQUIN REQUENA 1548 AP.502	MONTEVIDEO
CX6BBQ	ISAAC	CYNOVICH KLECKA	SOLANO ANTUÑA 2670 AP.501	MONTEVIDEO
CX6BBT	AGUSTIN	GORLERO ARMAS	LUCAS OBES 1006	MONTEVIDEO
CX6BBV	MIGUEL	JUAN	PEDRO COSIO 2045	MONTEVIDEO
CX6BBW	JUAN LUIS	BONASSO LENGUAS	CERRO LARGO 1019	MONTEVIDEO
CX6BBX	WALTER	TCHEKMEYAN TOKJIAN	JOSE PEDRO RAMIREZ 5021	MONTEVIDEO
CX6BBY	ALBERTO EDUARDO	SYMONDS HERZOG	RBLA. MAHATMA GANDHI 485 P.9	MONTEVIDEO
CX6BBZ	RONALD K.	EVENSON SHEDDRICK	ISLAS CANARIAS 4150	MONTEVIDEO
CX6BC	LUIS	SUAREZ AVILA	LANUS 5028 AP.301	MONTEVIDEO
CX6BD	PEDRO	OLAVE ENDERIZ	JUAN BENITO BLANCO 1293 AP.402	MONTEVIDEO
CX6BE	JOSE ANTONIO	PORRO ABRINIS	ÑAPINDA 1663	MONTEVIDEO
CX6BF	JORGE FRANCISCO	FERNANDEZ SEOANE	ARIEL 4639	MONTEVIDEO
CX6BG	JULIO	GALOSSO	VELAZQUEZ 2283	MONTEVIDEO
CX6BH	ELIDA JOSEFA	SAN MARTIN ERASUN	DR. PENA 4134	MONTEVIDEO
CX6BI	FELIX FRANCISCO	GARBARINO MANTEGANI	BENITO NARDONE 2272	MONTEVIDEO
CX6BJ	NEY ROBERTO	ESCANDON BOUCHACOURT	DR. FRANCISCO SUCA 1263 AP.701	MONTEVIDEO
CX6BK	JOSE MARIA	RIVERO DAVEREDE	JUAN BENITO BLANCO 1006 AP.401	MONTEVIDEO
CX6BL	JUAN	SASCO REHERMANN	IGNACIO MEDINA 3257 AP.610	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX6BN	MIGUEL	JUAN	MIGUELETE 1480	MONTEVIDEO	
CX6BO	JOSE LUIS	FERNANDEZ	17 METROS 4572-PIEDRAS BLANCAS	MONTEVIDEO	
CX6BP	EDUARDO ROBERTO	MARTINEZ UBERTO	AV. ITALIA 6425	MONTEVIDEO	
CX6BQ	CARLOS R.	MEINDL WEINTRAUB	CNO.CARRASCO 4680 B. C AP.1206	MONTEVIDEO	
CX6BR	GONZALO CARLOS	ARRIETA LEGARRA	JUAN D. JACKSON 885	MONTEVIDEO	
CX6BS	DARDO EMILIO	AMARAL VIERA	21 DE SETIEMBRE 2411 AP.401	MONTEVIDEO	
CX6BT	BERNARDO	RUDICH VARNANAITE	JUJUY 2933	MONTEVIDEO	
CX6BU	SYLVIA ROSA	CARDINAL VILAS	GOES 2345 AP.2	MONTEVIDEO	
CX6BV	JULIO EUGENIO	MACZKO LANNERT	COLOMBES 1665	MONTEVIDEO	
CX6BW	WILLIAM LUCIANO	DOMINGUEZ MOREIRA	OFICIAL 1 Nº4569	MONTEVIDEO	
CX6BX	RAUL	CIANCIARULLO CIA	CARACE 512/20	MONTEVIDEO	
CX6BY	ERLING	OLSEN-BØJE	DESSALINES 1755	MONTEVIDEO	
CX6CA	CARMELO	ADIPPE	YAGUARI 2217	MONTEVIDEO	
CX6CB	RUBEN SERGIO	RODRIGUEZ ARZA	CNO. ARIEL 5177	MONTEVIDEO	
CX6CC	MANUEL JOSE	RUIVAL TANO	JUSTICIA 2007	MONTEVIDEO	
CX6CD	CARLOS UMBERTO	GORALCZYK	MARIN 1154	MONTEVIDEO	
CX6CE	JUAN CARLOS	PEREZ LAVEGA	SANTIAGO RIVAS 1574 AP.203	MONTEVIDEO	
CX6CG	MARIO LUIS	FRANCHI GARCIA	VALDENEGRO 3373	MONTEVIDEO	
CX6CI	HECTOR J.	RODRIGUEZ DE CHERCK	AV. GRAL. RIVERA 5287	MONTEVIDEO	
CX6CJ	LUIS ALFREDO	VICTOR TISNES	RBLA. MAHATMA GANDHI 357	MONTEVIDEO	
CX6CK	EVARISTO	REMUÑAN LIMA	TIMBO 2698	MONTEVIDEO	
CX6CL	JOSE ALBERTO	BONINO BIDART	PAYSANDU 1222 AP.3	MONTEVIDEO	
CX6CM	LUIS ALBERTO	AVELLANEDA DUARTE	CNO. FAUQUET 3351	MONTEVIDEO	
CX6CN	JOSE E.	PRESA PEREZ	PRIAMO 1590	MONTEVIDEO	
CX6CO	JESUS MARIA	BAQUET CLAVIJO	AV. GARZON 1679 AP.1	MONTEVIDEO	
CX6CP	DANIEL	COLAMONICI BARONI	MARCO BRUTO 1369	MONTEVIDEO	
CX6CQ	JUAN JOSE	BAYARRES MAGIS	CNO. CARRASCO 4630 AP.1309 D	MONTEVIDEO	
CX6CR	JOSE RAMON	COMESAÑA	BELL 1125	MONTEVIDEO	
CX6CS	NELDA GYDIA	ESQUIBEL DE PIRIZ	AV. ITALIA 3726 BIS	MONTEVIDEO	
CX6CT	RODOLFO	SILBERMANN SCHINDLER	TOMAS DIAGO 620 AP.302	MONTEVIDEO	
CX6CU	JORGE NELSON	BARRA NARDINI	VILLA MASNOU 2039	MONTEVIDEO	
CX6CV	RAUL RAMON	PEREYRA AYALA	IRIS 2009	MONTEVIDEO	
CX6CW	JULIO FRANCISCO	BADIN	MERCEDES 1472 AP.402	MONTEVIDEO	
CX6CX	LUIS CESAR	BARRUS MORENO	EJIDO 921 AP.4	MONTEVIDEO	
CX6CY	LEONEL	FERNANDEZ DA CUNHA	LUIS A. DE HERRERA 3266 AP.10	MONTEVIDEO	
CX6CZ	HUMBERTO	FARACHIO FERRARI	RAMON ANADOR 3671	MONTEVIDEO	
CX6DA	WALTER RAMON	MUÑOZ PAIS	JAVIER DE VIANA 274	CANELONES	CANELONES
CX6DB	JOSE G.	BLANCO	LAURELES S/N	SOLYMAR	CANELONES
CX6DC	GILBERTO	CAMACHO HERNANDEZ	CALLE 17 METROS S/N	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX6DD	RODOLFO G.	CASSARINO CASTELLS	CAMINO A LA PLAYA 16	PANDO	CANELONES
CX6DE	RAUL	VELASCO MENDOZA	RUTA 5 KM.24 EL DORADO	LAS PIEDRAS	CANELONES

CX6DG	LUIS ALBERTO	MORALES MORALES	MANUEL ORIBE 1141	BARRA DE CARRASCO	CANELONES
CX6DH	JULIO	LEMA SACCO	LAVALLEJA 234	SANTA LUCIA	CANELONES
CX6DI	MANUEL JOSE	MARTINEZ LLEDIAS	CNO. DEL ANDALUZ KM.1.800	TOLEDO	CANELONES
CX6DJ	WALTER ENRIQUE	KAPLAN SCHIDT	LOS PINOS S/N RUTA 102 COLONIA	NICOLICH	CANELONES
CX6DK	HAYDEE	COLOMBO DE CLAVIJO	LABANDEIRA 328	CANELONES	CANELONES
CX6DL	MARIO	CAREJ CABRERA	TOMAS BERRETA S/N	SANTA ROSA	CANELONES
CX6DM	MANUEL	MOREIRA SANTOS	R.8 KM.24.500 CALLE 1 SOLAR 60	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX6DN	JULIO	RADAMES ESTEVES	ANSINA S/N	SAUCE	CANELONES
CX6DO	FIDEL	VARGAS GARIN	DR. MANUEL QUINTELA S/N	PANDO	CANELONES
CX6DP	RODOLFO A.	PERA INGLES	AV. AROCENA S/N	SOLYMAR	CANELONES
CX6DQ	ROMULO VLADIMIR	FERRE BENTANCOR	18 DE JULIO 536	SANTA LUCIA	CANELONES
CX6DR	GUILLERMO TOMAS	BATE OLIVERA	AV. A LA PLAYA 58	PASO CARRASCO	CANELONES
CX6DS	JORGE E.	MUÑOZ FALCO	LOS PINOS 2787 COLONIA	NICOLICH	CANELONES
CX6DT	ESTEBAN C.	GAYE	R.8 KM.25.500 CALLE 2 SOLAR 10	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX6DU	HUMBERTO TOMAS	SPINETTI PISANI	NACAR ENTRE AMBAR Y PEÑON	MARINDIA	CANELONES
CX6DV	MIGUEL ANGEL	VIGNOLI ORTIZ	ANTONIO LEGNANI 103	SANTA LUCIA	CANELONES
CX6DX	ARMANDO H.	FASCIOLI BOLO	CALLE 18 ESQ. E	PQUE. DEL PLATA	CANELONES
CX6DZ	ROBERTO	VERDERA FRASCA	J. SUMMER S/N Y MARQUES CASTRO	SOLYMAR	CANELONES
CX6FA	TITO HUGO	DIEZ MEDINA	GRAL. LAGUNA Y JACINTO LAGUNA	NUEVA PALMIRA	COLONIA
CX6FB	OSCAR	JUSTET PEYRONEL	PJE. COSTAS DE MELO	14 POL.	COLONIA
CX6FC	ROBERT	MIER RODRIGUEZ	BALNEARIO BLANCARENA 6 POL.	RINCON DEL REY	COLONIA
CX6FD	MARINO ROGELIO	GOMEZ MARTINEZ	PEDRO VALDO S/N COLONIA	VALDENSE	COLONIA
CX6FF	MILKA CLIDIS	ALPUIN PEREZ	PJE. MANANTIALES	4 POL.	COLONIA
CX6FG	DELY REINA	AHUNTCHAIN HORONOZ	JOSE MARIA GARAT 367	ROSARIO	COLONIA
CX6FH	RODRIGO	MENDEZ NOBLE	DAYMAN S/N Y SORIANO	COLONIA	COLONIA
CX6FI	FERNANDO	RUIZ MONTELONGO	CARRETERA A VALDENSE Y RADIAL	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX6FJ	JAVIER	BADIN ERNEST	PJE. PIEDRA DE LOS INDIOS	7 POL.	COLONIA
CX6FK	LEDO REYNALDO	DALMAS	RUTA 54 KM.171	MANANTIALES	COLONIA
CX6FL	ALESCI SERGIO	SAMOFLOK ROJAS	LUIS DREYER 1037	NUEVA HELVECIA	COLONIA
CX6IA	MIGUEL	BALERO FLORES	GRAL. ARTIGAS 656	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6IC	CARLOS E.	FORMOSO	PJE. CORRALES DE PAYSANDU	10 POL.	PAYSANDU
CX6ID	MIGUEL JESUS	OTEGUI GRIEGO	PJE. QUEGUAY CHICO	9 POL.	PAYSANDU
CX6IE	AMADO	BLANC GRATTAROLA	PJE. GUALEGUAY	8 POL.	PAYSANDU
CX6IF	DELIA	BLANC	CERRITO 962	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6II	PEDRO RUBEN	DUTRA DA SILVEIRA	PJE. ESTACION TAMBORES	10 POL.	PAYSANDU
CX6IK	HUGO	GRASSO	AV. BRASIL 412	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6IN	JORGE JOSE	ROMERO	LIBERTAD 823 BIS	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6IP	ARLINGTON	COTDEMIEY	REPUBLICA ARGENTINA 1707	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6IU	HUMBERTO M.	SILVA FRACCHIA	QUINTA 775 ESQ. 25 DE MAYO	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6IV	ENRIQUE JOAQUIN	VIVO BELTRAMO	PJE. CHAPICUY	7 POL.	PAYSANDU
CX6IW	VICTOR ORIBE	FONTAN LEMES	CERRITO 939	PAYSANDU	PAYSANDU

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX6IX	ROBERTO A.	FELIX	ARTIGAS 1190	PAYSANDU	PAYSANDU
CX6JB	LEYLA	ELIAS DE EYRES	BRASIL 1534	SALTO	SALTO
CX6JE	ALBERTO OMAR	MACCIO VIGANO	JOAQUIN SUAREZ 1016	SALTO	SALTO
CX6JI	MANUEL ENRIQUE	PEJO SANCRISTOBAL	MISIONES 83	SALTO	SALTO
CX6JJ	ERACILDES	BARBOZA LOPEZ	JULIO DELGADO 541	SALTO	SALTO
CX6JK	NEDDI	TRINDADE TEIXEIRA	PJE. ARERUNGUA	14 POL.	SALTO
CX6JL	MANUEL CIRINO	PEJO GONZALEZ	PJE. TALAS DEL ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX6JM	WESCESLAO N.	SILVA PANIZZA	DR. SOCA 35	SALTO	SALTO
CX6JN	ANTONIO	MATRANGA COSTA	CASA B 13 BARRIO SAN MARTIN	SALTO	SALTO
CX6JO	JOSE LINO	FORRISI	URUGUAY 885 LOCAL 7	SALTO	SALTO
CX6JP	ELENA	PORTO DE FORRISI	RIVERA 336	SALTO	SALTO
CX6JQ	EDUARDO LEON	KOZIOLAS SZWARC	BRASIL 1719	SALTO	SALTO
CX6JR	JOSE MARIA	FERRES PONS	PJE. PUNTAS DE VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX6JT	SALVADOR	KOZIOLAS POPRIN	BRASIL 1719	SALTO	SALTO
CX6JU	JUAN FRANCISCO	NACIMIENTO	PJE. SOPAS	13 POL.	SALTO
CX6JV	EDUARDO NOEL	TOLOSA FLETCHER	RINCON 25	SALTO	SALTO
CX6JW	CARLOS MARIA	PAIVA MUÑOZ	PJE. CUCHILLA DE GUAVIYU	10 POL.	SALTO
CX6JZ	ENRIQUE MARIO	FRANZONI VALENTE	8 DE OCTUBRE 546	SALTO	SALTO
CX6KB	OTILIA	CACERES DE CARDOZO	GARZON 364	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KC	MARIO BELTRAN	MARTINEZ PAIVA	PJE. PASO DE LEON	4 POL.	ARTIGAS
CX6KD	FELICIANO	SCHEFFER LAGUNA	DR. LUIS A. DE HERRERA 379 BIS	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KE	JAVIER	ESCOBAL MORALES	GRAL.FRUCTUOSO RIVERA 1057 BIS	BELLA UNION	ARTIGAS
CX6KF	JOSE CARLOS	SONEIRA URIOSTE	PJE. YUCUTUJA	5 POL.	ARTIGAS
CX6KH	ANTONIO	CARUSO BARREIRO	PJE. PASO FARIAS	5 POL.	ARTIGAS
CX6KI	MIGUEL ANGEL	RIANI ARIETA	BR. ARTIGAS 339	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KJ	JOSE LUIS	DOS SANTOS DOS SANTOS	GARZON 481	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KK	FREDY RUBEN	GARCIA RODRIGUEZ	BALTASAR BRUM 25	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KL	JAVIER LORENZO	GASPERI GIGLIONI	PJE. YUCUTUJA	6 POL.	ARTIGAS
CX6KM	LELI	COELHO MONTANA	PJE. BERNABE RIVERA	4 POL.	ARTIGAS
CX6KN	MARIA ISABEL	MEIRELLES DE PAZ	AV. LECUEDER 173	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KO	LUIS ALBERTO	GESTO FRANCISCO	PJE. COLONIA ESPAÑA	7 POL.	ARTIGAS
CX6KP	JOSE HONORIO	MEIRELLES ZABALEGUI	AV. LECUEDER 171	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KQ	JUDITH	PEREIRA DE SANCHIS	PRESIDENTE BERRETA 498	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6KR	DOLORES ISABEL	CUETO DE MEIRELLES	PJE. CATALAN CHICO	11 POL.	ARTIGAS
CX6KS	FELIPE ARIEL	SANCHIS VARGAS	PJE. YUCUTUJA	5 POL.	ARTIGAS
CX6KT	HUGO ENRIQUE	PEREZ BELUCHE	BERNABE RIVERA 363	ARTIGAS	ARTIGAS
CX6OD	NIVER GLEN	MIGLIARINI LOPEZ	PEDRO BIDEGAIN BARRIO PROGRESO	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX6OE	HUGO WALTER	PACHECO	ABROJAL	7 POL.	TACUAREMBO
CX6OF	DIONISIO	DE BORBA	CINCO SAUCES	7 POL.	TACUAREMBO
CX6OG	ORFILIA	PEREIRA DE CORREA	PJE. PASO DE AGUIAR	8 POL.	TACUAREMBO
CX6OH	HERMANN RICARDO	HOLZMANN ELHORDOY	PJE. CERRO DEL COITO	10 POL.	TACUAREMBO

CX6OK	HUGO	VAZQUEZ TEXEIRA	PJE. CUARO	7 POL.	TACUAREMBO
CX6OL	OMAR MANINE	LIMA MORAES	ZABALA 235	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX6OM	RAMON	CORREA MADRUGA	PJE. SALSIPUEDES	11 POL.	TACUAREMBO
CX6OO	RENE	MIGUEL	ITUZAINGO 341	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX6OQ	EBER	DA ROSA	PJE. CUARO	7 POL.	TACUAREMBO
CX6OU	MANUEL	RODRIGUEZ ALFONSO	PJE. CARAGUATA	16 POL.	TACUAREMBO
CX6OV	MARIO N.	LIBRAN LOPEZ	ITUZAINGO 213	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX6OW	RAMON	ANSALAS	BERRUTTI 321	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO
CX6OY	ARISTEBULO	GONZALEZ	PUESTO SAN IGNACIO 8 POL.	PJE. CARAGUATA	TACUAREMBO
CX6OZ	MAXIMO FAUSTINO	ARAMBILLETE	25 DE MAYO 201	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX6PC	WALTER NICOLAS	LANFRANCO CRESPO	PJE. CERRO PELADO	6 POL.	RIVERA
CX6PD	LIDIA BLANCA	APOLO FERNANDEZ	APARICIO SARAVIA S/N	RIVERA	RIVERA
CX6PI	JUAN ISRAEL	PAIVA ACOSTA	PJE. PASO PLATON	2 POL.	RIVERA
CX6PJ	ROMULO	RIVEIRO	PASO DEL HOSPITAL	8 POL.	RIVERA
CX6PM	MIGUEL JOAQUIN	SALNARES CUNHA	PAYSANDU 333	RIVERA	RIVERA
CX6PV	JOSE	VELAZCO DELGADO	JOSE MA. DAMBORREARENA 206	RIVERA	RIVERA
CX6RB	OBERFIL	GARCIA DEVITTA	CONTINUACION 25 DE MAYO S/N	MALDONADO	MALDONADO
CX6RD	ROBERTO GUSTAVO	BAYARRES VELAZQUEZ	CALLE 17 Y 24 AP.124	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RE	JOSE AGUSTIN	ETCHEVERRY PUPPO	FRANCIA S/N Y PROVINCIA VASCA	MALDONADO	MALDONADO
CX6RF	MITCHOURIN	HERNANDEZ BRAMBATI	PJE. CERRO PELADO	1 POL.	MALDONADO
CX5RG	JUAN JOAQUIN	ROTH	CHALET ANA PIN. DE MALDONADO	MALDONADO	MALDONADO
CX6RI	CARLOS ALBERICO	SENCION NUÑEZ	BRAULIO ARAUJO 1062	MALDONADO	MALDONADO
CX6RJ	PATRICIA R.	MARCOVICI CLEJA	CALLE 2 Y 10	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RL	HECTOR JOSE	BOVE SANTAYANA	CALLE 20 Y 28 EDIF. EL PINAR	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RM	BASILIO	BERNAT HONIG	CALLE 21 Y GORLERO	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RN	GONZALO	DE MURGA DE CESART	CALLE 8 ESQ. 11	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RO	MAXIMIANO	DE SOUZA FRANCO	BALNEARIO SOLIS	5 POL.	MALDONADO
CX6RP	LUCRECIA JUANA	PEREZ CORREA	25 DE MAYO S/N BARRIO SARUBI	MALDONADO	MALDONADO
CX6RQ	JOSE LUIS	ITURRIA GONZALEZ	CALLE 26 Nº650	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RS	LUIS ALBERTO	SETTEMBRI REY	PARADA 19 1 POL.	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX6RT	CARLOS MANUEL	CARDINAL VILAS	PJE. LAS DELICIAS	1 POL.	MALDONADO
CX6RU	OSCAR AQUILES	RUIZ MACHADO	ITUZAINGO 971	MALDONADO	MALDONADO
CX6RW	ESTEBAN H.	PEREZ DE LOS SANTOS	25 DE MAYO 867	MALDONADO	MALDONADO
CX6RX	JUAN ANDRES	AUGUSTYNIAK YACAK	ROMAN GUERRA 763	MALDONADO	MALDONADO
CX6RZ	JUPITER WILSON	FERNANDEZ ECHARTEA	CALLE A CASA 42 BARRIO INVE 2	MALDONADO	MALDONADO
CX6TA	TOMAS JOSE	DUTRA AMOROSO	PJE. EL UNQUITO	8 POL.	ROCHA
CX6TB	HECTOR A.	GUERRA DE LOS SANTOS	REPUBLICA ESPAÑOLA S/N	ROCHA	ROCHA
CX6TC	ENRIQUE	SILBERSTEIN VIGDOR	PJE. LA YEGUADA	4 POL.	ROCHA
CX6TD	MIGUEL A.	CORREA	GRAL. LAVALLEJA S/N	LASCANO	ROCHA
CX6TE	ASTIL DARIO	AUSAN MONTEGUI	MANZANA 15 PADRON 229	BALN. LA AGUADA	ROCHA
CX6TF	EMILIO ALBO	PRIETO AMARAL	ESTABLECIMIENTO RURAL	PJE. CARBONERA	ROCHA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX6TG	JOSE MARIO	PAEZ BRANAS	RIO BRANCO S/N Y 25 DE AGOSTO	ROCHA	ROCHA
CX6TH	ATAHUALPA OSCAR	PESSANO SEGREDO	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX6TK	MILTON OCTAVIO	DE LOS SANTOS SILVA	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX6TL	MARTA MARIA	DE LOS SANTOS SILVA	TREINTA Y TRES 55	ROCHA	ROCHA
CX6TN	LUIS	DUTRA AMOROS	BALNEARIO LA CORONILLA	5 POL.	ROCHA
CX6TP	BEATRIZ M.	FERREIRA CARDOZO	PJE. LOS INDIOS	4 POL.	ROCHA
CX6TQ	GABRIEL	RODRIGUEZ PLA	25 DE AGOSTO 110 A	ROCHA	ROCHA
CX6TR	ANIBAL	MARZANO DE LOS SANTOS	GRAL. ARTIGAS S/N	VILLA CHUY	ROCHA
CX6TV	VICTOR HUGO	ROCHA DA FONSECA	PORTUGAL Y GABOTO S/N	ROCHA	ROCHA
CX6TW	LUIS ALFREDO	VICTOR TISNES	ESTANCIA EL CRISTAL	PJE. EL CANELON	ROCHA
CX6VA	HUGO	DE BIASE TERRA	PJE. TUPAMBAE	8 POL.	CERRO LARGO
CX6VC	JAIME SANTIAGO	CARY MICHELINI	ESTANCIA LOS GRILLOS	10 POL.	CERRO LARGO
CX6VD	CARLOS LORENZO	ROMAY ECCHER	PJE. RINCON DE LA URBANA	7 POL.	CERRO LARGO
CX6VF	ANIBAL	SARAVIA ROTTA	ESTANCIA BUENA VISTA	9 POL.	CERRO LARGO
CX6VH	ANGEL ERICO	MARICHAL MARTINEZ	ASENCIO 152	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX6VK	GILBERTO	DE VRIES DUNOYER	CERRO DE LOS CAPONES	FRAILE MUERTO	CERRO LARGO
CX6VR	JUAN	FONSECA MUÑOZ	CAÑADA DE ACEGUA	5 POL.	CERRO LARGO
CX6VS	SILVESTRE	SIENRA JACKSON	10 DE JUNIO 433	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX6VT	GONZALO	ARRARTE DELMOND	PJE. PUNTAS DE SAUCE	6 POL.	CERRO LARGO
CX6VU	JOSE MIGUEL	AGUIRRE VACAS	DR. JUAN D. SILVA 853/857	MELO	CERRO LARGO
CX6VW	PABLO G.	URRESTARAZU FOLQUET	PJE. PABLO PAEZ	9 POL.	CERRO LARGO
CX6VX	ANTONIO B.	ALFONSO	JUSTINO MUNIZ 744	MELO	CERRO LARGO
CX6VY	PABLO ALBERTO	FOSSATI FISCHER	PJE. COSTA DEL TACUARI	3 POL.	CERRO LARGO
CX7AA	RUBENS	GUELFI REGULES	RBLA.RCA. DEL PERU 1179 AP.701	MONTEVIDEO	
CX7AAA	JORGE ANTONIO	ACUNA	FLORENCIA 3420 BIS AP.1	MONTEVIDEO	
CX7AAB	EDUARDO J.	SPREHULLA MATTOS	LIBERTAD 2365	MONTEVIDEO	
CX7AAC	DIONISIO	PREGO TASSANO	AV. CENTENARIO 3330	MONTEVIDEO	
CX7AAD	RICARDO	CALGARO ZORDAN	TUNEZ 3762	MONTEVIDEO	
CX7AAE	ARIEL DAVID	HENDEL FOGEL	AV. BRASIL 3047 AP.101	MONTEVIDEO	
CX7AAF	MARIA MIREYA	LOPEZ DE FERNANDEZ	MALDONADO 808 AP.304	MONTEVIDEO	
CX7AAG	LORENZO	BALERIO BARBERAN	JUAN PAULLIER 1671	MONTEVIDEO	
CX7AAI	GUSTAVO	ALBERELLI CARAVETA	SALTO 1056	MONTEVIDEO	
CX7AAJ	JUAN CARLOS	ALVAREZ TECHERA	SANTIAGO SIERRA 3169	MONTEVIDEO	
CX7AAL	PROSPERO	MATTEOS ARTEAGA	ACEVEDO DIAZ 2927 AP.17	MONTEVIDEO	
CX7AAM	JAIME JOSE	MILLER BRUNET	AV. URUGUAY 919	MONTEVIDEO	
CX7AAN	NORMANDO L.	ALZU	AREQUITA 2142	MONTEVIDEO	
CX7AAO	ENRIQUE S.	CRUZ FERNANDEZ	DIONISIO ORIBE 3112	MONTEVIDEO	
CX7AAP	SERGIO VICENTE	POPOVICH GRANIELLO	30 METROS 3067 Y C.M.GUTIERREZ	MONTEVIDEO	
CX7AAQ	CARLOS LORENZO	ROMAY ECCHER	AV. 18 DE JULIO 1224 PISO 3	MONTEVIDEO	
CX7AAR	HERBERT E.	COLLINGRIDGE	GABRIEL PEREIRA 3063	MONTEVIDEO	
CX7AAS	FLOREAL	FERNANDEZ	MONTE CASEROS 3284	MONTEVIDEO	

CX7AAT	HUGO ALBERTO	ACOSTA CARDOZO	CUFRE 2817 AP.1	MONTEVIDEO
CX7AAU	FERNANDO LUIS	CRUSA ARRARTE	AV. ITALIA 6763	MONTEVIDEO
CX7AAV	CARLOS DOMINGO	GASPARRI VACCA	AV. AGRACIADA 2720	MONTEVIDEO
CX7AAW	LUIS ALBERTO	BENITEZ DE LEON	ABAYUBA 2732 AP.1	MONTEVIDEO
CX7AAX	NEVEL	DA SILVA RAMOS	JOAQUIN REQUENA 1228	MONTEVIDEO
CX7AAY	JUAN CARLOS	BLANCO	RBLA. TOMAS BERRETA 6699	MONTEVIDEO
CX7AAZ	JOSE CARLOS	FILLOY MIGUEZ	VICENTE BASAGOITI 4580	MONTEVIDEO
CX7AC	NESTOR O.	CRISCIO GELMI	ANZANI 1642	MONTEVIDEO
CX7AD	MANUEL JOSE	MARTINEZ LLED[illegible]	ISMAEL 5568 AP.101	MONTEVIDEO
CX7AE	TOMAS IZSAK	WEISZ	YI 1397 AP.202	MONTEVIDEO
CX7AF	FRANCISCO LUIS	ESCOBAR BAY	MARCO AURELIO 3913 AP.2	MONTEVIDEO
CX7AG	DANIEL	HERNANDEZ RODRIGUEZ	BUXAREO 1325 AP.201	MONTEVIDEO
CX7AH	CARMEN	DEL BARRIO CARRERAS	LAFROBLA 977	MONTEVIDEO
CX7AI	NELIDA	IGARABIDE SARAVIA	AV. 8 DE OCTUBRE 2645	MONTEVIDEO
CX7AJ	ALEJANDRO	GUASP GALMARINI	SALTO 1239	MONTEVIDEO
CX7AK	ALDO GABRIEL	FRABASILE PANZERA	RBLA. REPUBLICA DE MEXICO 5523	MONTEVIDEO
CX7AL	LUIS MAURICIO	KOBRIN JACUBOVSKI	AV. BRASIL 3047 AP.303	MONTEVIDEO
CX7AN	JUAN LUIS	ALDUNATE	URUGUAY 1284	MONTEVIDEO
CX7AP	DIONISIO R.	CAHILL	DR. AUGUSTO TURENNE 3332	MONTEVIDEO
CX7AQ	BRUNO	BALLEFIN CARRIQUIRY	MARCO BRUTO 1034 AP.101	MONTEVIDEO
CX7AR	MANUEL	GROISMAN TEMERLIN	AV. BRASIL 2818 AP.301	MONTEVIDEO
CX7AS	WALTER JOSE	DOPAZO	ALTO PERU 1943	MONTEVIDEO
CX7AT	ANGEL	PALERMO SAN ANTONIO	MAGARIÑOS CERVANTES 1672 AP.1	MONTEVIDEO
CX7AU	ADRIAN JACINTO	HUERTAS ROMANO	CNO. REPETTO 4070	MONTEVIDEO
CX7AV	JUAN ALBERTO	CAMMARANO	MAC EACHEN 1444	MONTEVIDEO
CX7AW	OMAR	FERNANDEZ PEREYRA	ARECHAVALETA 3904 AP.2	MONTEVIDEO
CX7AX	PERCIVAL W.	MEIKLE PRETI	HAVRE 2074	MONTEVIDEO
CX7AZ	JORGE NELSON	DOSIO CAVIGLIA	AGUSTIN ABREU 2168	MONTEVIDEO
CX7BA	OMAR LUIS	BORRAS TISSONI	ISMAEL 5564	MONTEVIDEO
CX7BB	SELVA	IBARBURU	MAR ANTARTICO 1205	MONTEVIDEO
CX7BBB	ANTONIO	VILLANO FERME	FRANCISCO SIMON 2226	MONTEVIDEO
CX7BBD	ANIBAL FRANCO	BUENO CURCIO	JOSE BONAPARTE 3031	MONTEVIDEO
CX7BBE	EDILIO	BRAZEIRO LIMA	J.BATLLE Y ORDOÑEZ 1603 AP.301	MONTEVIDEO
CX7BBF	LUCIA ELENA	HERNANDEZ FERNANDEZ	JOSE MARTI 3094	MONTEVIDEO
CX7BBG	SALVADOR ANGEL	FONSECA LOPEZ	AV. BRASIL 3105 AP.2	MONTEVIDEO
CX7BBI	BRIAN GERARD	WILSON TOWNS	MIAMI 1950	MONTEVIDEO
CX7BBJ	FABRIZIO	COTORI FRANCHOME	PEDRO BERRO 1360	MONTEVIDEO
CX7BBL	CARLOS M.	DAUSOLO SOTO	BR. ESPAÑA 2874 AP.50	MONTEVIDEO
CX7BBM	TATIANA	KAVLIN DE ROSENBLATT	ECHEVARRIARZA 3325 P. A.	MONTEVIDEO
CX7BBN	LUIS ALBERTO	ALVARO BERTOLINO	LUIS KOSSUTH 4556	MONTEVIDEO
CX7BBO	ROGELIO ALBERTO	CARBO SALOMO	PAYSANDU 1418	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX7BBP	RICARDO ADOLFO	CABALLERO FIGUN	NEWTON 1589	MONTEVIDEO
CX7BBQ	MATEO JUAN	KATUNAR PAGLIARI	REPUBLICA DE EL SALVADOR 3540	MONTEVIDEO
CX7BBR	RUBEN EDWARD	SUAREZ MAURENTE	GENOVA 3373	MONTEVIDEO
CX7BBT	MARIO	SPINETTI PISANI	JOSE SERRATO 3319	MONTEVIDEO
CX7BBU	NELSON ARIEL	MARTINEZ BRUNASSO	EMILIA PARDO BAZAN 2313	MONTEVIDEO
CX7BBV	JUAN JOSE	RODAS MARTINEZ	JUAN MARIA PEREZ 2970 AP.701	MONTEVIDEO
CX7BBW	RUBENS MARIA	LEITES PALLARES	RIFLEROS 4323 A	MONTEVIDEO
CX7BBX	JOSE	SOTELO FARIÑA	GRAL. URQUIZA 2515	MONTEVIDEO
CX7BBY	CARLOS ALBERTO	BAPTISTA PEREZ	BLANES VIALE 6327	MONTEVIDEO
CX7BC	JUAN CARLOS	NASIF OLMEDO	DUVIMIOSO TERRA 1471 BIS AP.1	MONTEVIDEO
CX7BD	HECTOR	SAQUIERES GARRIDO	ROLETTI 3345	MONTEVIDEO
CX7BE	HARRY DAVID	VALEVICI	VAZQUEZ LEDESMA 3083 AP.801	MONTEVIDEO
CX7BF	JOHN NEIL	WATKINS MURRAY	BR. ARTIGAS 352 AP.501	MONTEVIDEO
CX7BG	BOLIVAR	LIMA CALDAS	FRANCISCO MIRANDA 4333	MONTEVIDEO
CX7BH	WALTER JUAN	FEA SAVIO	AV.DEL LIBERTADOR 1664 AP.1301	MONTEVIDEO
CX7BI	ROBERTO F.	MEYER RODRIGUEZ	BOLONIA 2185	MONTEVIDEO
CX7BJ	SANTIAGO	DUPAZO FOREST	ALTO PERU 1943	MONTEVIDEO
CX7BK	ANGEL	ROSSI	VERDI 4379 AP.902	MONTEVIDEO
CX7BL	EUGENIO E.	DE MARINO SILVA	BADAJOZ 1839	MONTEVIDEO
CX7BM	GUILLERMO F.	CHASQUETTI ZAZZARI	RAFAEL EGUREN 3478	MONTEVIDEO
CX7BN	EDISON	SUAREZ PAZOS	ECUADOR 1862	MONTEVIDEO
CX7BO	RAUL	CASTRO	REYES 1260	MONTEVIDEO
CX7BP	JUAN	ROJAS SIENRA	ARIETA 2915	MONTEVIDEO
CX7BQ	GUSTAVO ANTONIO	MANZIONE MENAFRA	GALICIA 1214	MONTEVIDEO
CX7BR	ALBERTO	CASABO VACCHELLI	AV. 18 DE JULIO 2088 AP.5	MONTEVIDEO
CX7BS	ADHEMAR ALEXIS	GARCIA CENTURION	AV. BATLLE Y ORDOÑEZ 3357 AP.1	MONTEVIDEO
CX7BT	MARIO	CARVALHO		
CX7BU	JORGE ULISES	CAITANO DENIZ	CONCEP.DEL URUGUAY 1409 AP.801	MONTEVIDEO
CX7BV	FERNANDO JOSE	NAVARRO	SITIO GRANDE 1437	MONTEVIDEO
CX7BW	EDISON L.	FIGOLI POL	AV. BRASIL 3042 AP.102	MONTEVIDEO
CX7BY	RAUL	ROJI	MIGUELETE 1563	MONTEVIDEO
CX7BZ	FEDERICO	BANGERTER	IRIGOITIA 970	MONTEVIDEO
CX7CA	DANIEL ISAAC	HAYMANN GOLD	MANUEL PAGOLA 3126 AP.101	MONTEVIDEO
CX7CB	FEDERICO JUAN	CLAVIER ROVIRA	CNEL. LORENZO LATORRE 1156	MONTEVIDEO
CX7CC	JUAN CARLOS	CILLERUELO QUINTEROS	VILARDEBO 1498 P. 2	MONTEVIDEO
CX7CD	CARLOS A.	MAYNARD ZOLESIO	CNEL. ALEGRE 1242	MONTEVIDEO
CX7CE	EDUARDO	VAZQUEZ PIGNI	ACONCAGUA 5034	MONTEVIDEO
CX7CF	ROBERTO A.	CARRASCO SILVEIRA	AV. SARMIENTO 2331 AP.601	MONTEVIDEO
CX7CG	RODOLFO CARLOS	KEGEL FIEDLER	PEDRO D. MURILLO 6226	MONTEVIDEO
CX7CH	CARLOS A.	COSTA GONZALEZ	LUIS B. CAVIA 3087 AP.4	MONTEVIDEO
CX7CI	NELSON	RODAO SUAREZ	TIMOTEO APARICIO 4697	MONTEVIDEO

CX7CJ	CARLOS G.	FERRER ASCARATE	PABLO DE MARIA 1317	MONTEVIDEO	
CX7CK	CESAR AUGUSTO	BURINAO CUZZI	TRISTAN NARVAJA 1324	MONTEVIDEO	
CX7CL	WALTER	DOMINGUEZ MOREIRA	OFICIAL 1 Nº4569	MONTEVIDEO	
CX7CM	LUCIA	MARTINEZ DE RUIZ DIAZ	ANDRES AGUIAR 1712 AP.1	MONTEVIDEO	
CX7CN	JESUS M.	BIANCHI BAGGI	4 DE JULIO 3326	MONTEVIDEO	
CX7CO	DANIEL	SOSA ARROQUI	PEDRO DOMINGO MURILLO 6061	MONTEVIDEO	
CX7CP	JORGE ROBERTO	CABANELAS URIARTE	CARLOS DE LA VEGA 4503	MONTEVIDEO	
CX7CR	WALTER	BANALES MAGNONI	CHILE 3489	MONTEVIDEO	
CX7CS	NICOLAS G.	MILANO GENTILE	DIONISIO LOPEZ 2191	MONTEVIDEO	
CX7CT	LUIS M.	MINETTI TABAREZ	YUCUTUYA 1259 BIS AP.2	MONTEVIDEO	
CX7CU	RICARDO PEDRO	FERRERI MONDINO	AV. JOSE BELLONI 4379	MONTEVIDEO	
CX7CV	ROBERTO LUCAS	LAGARDE SANCHEZ	GRANADEROS 4055	MONTEVIDEO	
CX7CW	BEATRIZ	BALPARDA BOTELLO	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO	
CX7CX	LILA	LINAREZ DE FERNANDEZ	PUNTA DE SANTIAGO 1637	MONTEVIDEO	
CX7CY	ALBERTO L.	AMODIO	ROMERO DE GREGORIO 3567 A	MONTEVIDEO	
CX7CZ	CARLOS	SARAVIA SILVA	SCCSERIA 2539	MONTEVIDEO	
CX7DA	ALFREDO W.	RODRIGUEZ CASULO	CARMELO R. GONZALEZ S/N	SAUCE	CANELONES
CX7DB	WALTER ARMEN	BALIAN TCHAKIRIAN	PIEDRAS DE AFILAR	23 POL.	CANELONES
CX7DC	DANIEL ALFONSO	GAROZZI ATCHUGARRY	CHILE 973	SHANGRILA	CANELONES
CX7DD	FERNANDO	CAROZZO	CALLE 9 Y 10 18 POL.	PINAMAR	CANELONES
CX7DE	AUGUSTO GONZALE	ALVAREZ ALVAR	AV. URUGUAY Y F. MACHADO	EL PINAR	CANELONES
CX7DF	LUIS EUSEBIO	BROCHES RODRIGUEZ	SOLAR 136 VILLA SAN ISIDRO	PJE. EL DORADO	CANELONES
CX7DG	GRACIELA	RODRIGUEZ HERNANDEZ	JOSE PEDRO VARELA S/N	SAN LUIS	CANELONES
CX7DH	ROBERTO	PANCINI LIVIO	RUTA 107 KM.1	SAUCE	CANELONES
CX7DI	ROBERTO	GOMEZ MARTINEZ	DANTON 879 BARRIO LENZI	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX7DJ	MANUEL A.	CHEDA VARELA	CARMELO COLMAN 883	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX7DK	DANIEL	TORRES	RUTA 67 KM.38.500	SAUCE	CANELONES
CX7DM	ENRIQUE JUAN	DIAZ RODRIGUEZ	RAFAEL BARRET 7867	PQUE. MIRAMAR	CANELONES
CX7DN	JOSE OSVALDO	VANZINI ANSELMI	TREINTA Y TRES 678	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX7DO	EVANGELIO DAVID	DELGADO	AV. ESTACION S/N	EMPALME OLMOS	CANELONES
CX7DP	HEBERT CARLOS	PIASTRA CORAZZO	CALLE B MANZANA 33 LOMAS	DE SOLYMAR	CANELONES
CX7DQ	FAIR DIEGO	GALINDEZ	VECINAL S/N	EMPALME OLMOS	CANELONES
CX7DR	IGNACIO	PIRIZ GARCIA	YACARE S/N	SALINAS	CANELONES
CX7DS	FRANCISCO H.	SIMON SARACHU	RIO URUGUAY S/N Y AV. ITALIA	LAGOMAR	CANELONES
CX7DT	GISLENO	CUADRADO POUQUETTE	CALLE 22 Y BECU	LAGOMAR	CANELONES
CX7DU	BENITO OSCAR	SILVA	GUAZUBIRA S/N Y COLON	SALINAS	CANELONES
CX7DV	LUIS RAFAEL	DETTA VILLANO	INDEPENDENCIA 19	PQUE. CARRASCO	CANELONES
CX7DW	ERNESTO MIGUEL	MARIN PATERNOSTRO	RUTA 11 KM.121.500	SANTA ROSA	CANELONES
CX7DX	JACINTO WILDER	VILLALBA	SAUCE S/N	SAN JACINTO	CANELONES
CX7DY	MIGUEL ANGEL	VIGNOLI ORTIZ	HECTOR MIRANDA S/N	SANTA LUCIA	CANELONES
CX7DZ	RUDY	LOPEZ AREZO	TREINTA Y TRES 71	CANELONES	CANELONES

CX71B	CARLOS ALBERTO	VENTURA BANDERA	PJE. PUNTAS DE GUALEGUAY	8 POL.	PAYSANDU
CX71C	CARLOS OMAR	ORIHUELA TAFERNABERRY	PJE. CHAPICUY	7 POL.	PAYSANDU
CX71D	CARLOS ALBERTO	VENTURA BANDERA	MONTEVIDEO 1059	PAYSANDU	PAYSANDU
CX71E	JULIO ALEJANDRO	ELIZONDO	ITUZAINGO 1265	PAYSANDU	PAYSANDU
CX71F	MARIO JOSE	MONCECCHI BORTAGARAY	BOLIVAR 1357 BIS	PAYSANDU	PAYSANDU
CX71G	RAMON LUIS	SIMONET FLETCHER	PJE. SAUCE DE DAYMAN	8 POL.	PAYSANDU
CX71I	JUAN ANTONIO	IRAZOQUI	PASO DEL CERRO DE QUEGUAY	7 POL.	PAYSANDU
CX71O	MANUEL	RODRIGUEZ ALASSIO	PJE. COLONIA ARROYO MALO	6 POL.	PAYSANDU
CX71S	ADOLFO	BAPTISTA SOUZA	AV. SORIANO 1190 PISO 2	PAYSANDU	PAYSANDU
CX71T	CARLOS ANTONIO	MILLER BRUNET	ESTANCIA SANTA MODESTA	PJE. GUAYABOS	PAYSANDU
CX71U	JULIO MARIO	HIRIART	ESTANCIA EL PORVENIR	PJE. PINERA	PAYSANDU
CX71W	DELVA	BLANC DE FONTAN	CERRITO 939	PAYSANDU	PAYSANDU
CX71Z	SEVERINO	PEREIRA MILLOT	ESTANCIA SAN JOAQUIN	9 POL.	PAYSANDU
CX7JD	EMILIA	GRAMPONE DE ROBAINA	URUGUAY 1520	SALTO	SALTO
CX7JF	ALEJANDRO L.	KOZIOLAS SZWARC	BRASIL 1719	SALTO	SALTO
CX7JG	LOHENGRIN	GONCALVEZ MACIERA	ESTANCIA LA PICADA	PJE. VALENTIN	SALTO
CX7JH	RENEE	LASAGA DE SILVA	ARTIGAS 950	SALTO	SALTO
CX7JJ	ESTELA H.	ECHENAGUSIA DE ALONSO	AV. BATLLE Y ORDOÑEZ 2435	SALTO	SALTO
CX7JK	NESTOR MANUEL	ESTEVES DIAS	PJE. PASO NUEVO ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX7JM	JUAN MARIA	MENONI	19 DE ABRIL 1410	SALTO	SALTO
CX7JO	EFRAIN	LEITES GUICHON	PJE. CAMBARA DE ARAPEY	11 POL.	SALTO
CX7JP	JUAN JOSE	URTARAN RIVAS	GRAL. JOSE ARTIGAS 675	SALTO	SALTO
CX7JQ	DARIO	LEITES GUICHON	PJE. COLONIA LAS FLORES	9 POL.	SALTO
CX7JR	OLAVO NESTOR	PEREIRA PREVE	PJE. RINCON DE CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX7JS	ELISENDA	DA COSTA DE OTEGUI	GUARANI 563	SALTO	SALTO
CX7JT	NEDDI	TRINDADE TEIXEIRA	LARRAÑAGA 25 AP.2 C	SALTO	SALTO
CX7JU	OMAR AGUSTIN	SILVA ROSAS	PJE. ITAPEBI CHICO	7 POL.	SALTO
CX7JV	OMAR AGUSTIN	SILVA ROSAS	PJE. TERMAS DEL ARAPEY	7 POL.	SALTO
CX7JW	RODOLFO G.	CASSARINO CASTELLS	PJE. DAYMAN Y EL MELLADO	16 POL.	SALTO
CX7JY	JOSE JOAQUIN	SILVA CASAÑAS	URUGUAY 891 AP.1	SALTO	SALTO
CX7JZ	JOSE JOAQUIN	SILVA CASAÑAS	PJE. VALENTIN	15 POL.	SALTO
CX7OC	DONATO ERNESTO	CARRION BORGES	PJE. LAS ARENAS	16 POL.	TACUAREMBO
CX7OE	CARLOS	SARAVIA SILVA	PJE. CORONILLA	8 POL.	TACUAREMBO
CX7OF	RUBEN	CHAER ALEJANDRO	18 DE JULIO 342	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX7OH	HUGO	MARTINEZ LOPEZ	PJE. PUNTAS DE CARDOZO	11 POL.	TACUAREMBO
CX7OI	RUBEN	CHAER ALEJANDRO	PJE. SOPAS	12 POL.	TACUAREMBO
CX7OJ	CELIAR	MIRANDA	PJE. PERALTA	11 POL.	TACUAREMBO
CX7OK	MARTIN	TAFERNABERRY	ESTANCIA LA ASTURIANA	9 POL.	TACUAREMBO
CX7ON	ARIEL	PANDOLFI IRAZU	SARANDI 229	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX7OO	EFRAIN	OLGUERA ABELLA	PJE. ACHAR	11 POL.	TACUAREMBO
CX7OR	PEDRO BERNARDO	LAKALDE GIUDICE	PJE. RINCON DEL TIGRE	11 POL.	TACUAREMBO

CX7OS	WASHINGTON	SILVA	PJE. PUNTAS DE CINCO SAUCES	7 POL.	TACUAREMBO
CX7OT	RAFAEL	FERRES SAYAGO	DR. CATALINA 176	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX7OV	WASHINGTON	DE SOUZA BUENO	MACIEL 457	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX7OW	FERNANDO	MUÑOZ ARTEAGA	PJE. ZANORA	9 POL.	TACUAREMBO
CX7OX	MARTIN BERNABE	MARTINEZ PASTORINI	PJE. PUEBLO ANSINA	7 POL.	TACUAREMBO
CX7OY	ROSIBEL	VALENZUELA SILVA	JOSE BENELLI 173	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX7OZ	ENRIQUE	GARCIA MENDEZ	PJE. PASO CEFERINO	10 POL.	TACUAREMBO
CX7PA	ANTONIO CHARLES	AGUINAGA ALBORNOZ	PJE. AMARILLO	6 POL.	RIVERA
CX7PB	RIVADAL ANICETO	MOREIRA SAAVEDRA	PJE. CARPINTERIA	6 POL.	RIVERA
CX7PC	ANTONIO CHARLES	AGUINAGA ALBORNOZ	JOAQUIN SUAREZ 507	RIVERA	RIVERA
CX7PJ	ALFREDO F.	VILLOZ TRAVIESO	DR. ANOLLES 717	RIVERA	RIVERA
CX7PL	ALFREDO	MILLER PEDOJA	PJE. LA ROSADA	10 POL.	RIVERA
CX7PM	XAVIER ANTONIO	GALNARES	J. BATLLE Y ORDOÑEZ 824 AP.106	RIVERA	RIVERA
CX7PN	NERY	VIERA	PJE. VILLA TRANQUERA	3 POL.	RIVERA
CX7PQ	NELIO	TOGNOLA NUÑEZ	ARTIGAS 390	RIVERA	RIVERA
CX7PV	ENRIQUE C.	VOLZ MENENDEZ	CEBALLOS 1225 AP.604	RIVERA	RIVERA
CX7RA	JOSE ANTONIO	ABEIJON MENDEZ	VENECIA S/N BARRIO MOSSIO	MALDONADO	MALDONADO
CX7RB	MARILLA E.	YEGONITZ SILVA	AV. ARTIGAS S/N Y FLORIDA	MALDONADO	MALDONADO
CX7RC	SUSANA	CEROZZI DE WILD	CNO. DE LA LAGUNA S/N PINARES	DE MALDONADO	MALDONADO
CX7RD	IDEL	CYNOVICH LAPEZYK	EDIFICIO TORRES DEL PLATA II	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX7RG	MARCOS JULIO	ZIMET SANCOVSKY	CANTEGRIL	10 POL.	MALDONADO
CX7RH	HUGO YAMANDU	IZQUIERDO OLIVER	CNO. LA LAGUNA - PARADA 28 A	LAS DELICIAS	MALDONADO
CX7TA	JULIO ROBERTO	ARRIETA AMATTI	AV. JULIO J. MARTINEZ 225	ROCHA	ROCHA
CX7TB	LUIS EDUARDO	ARRIETA AMATTI	18 DE JULIO 217	ROCHA	ROCHA
CX7TC	NELDA	PAEZ ACEVEDO	BALNEARIO LA CORONILLA	5 POL.	ROCHA
CX7TE	NELSON ENRIQUE	BACHINO BELTRAME	PJE. LA VUELTA GRANDE	6 POL.	ROCHA
CX7TF	CARLOS LORENZO	DAMONTE BERSANINO	PJE. FONDO DE LOS AJOS	4 POL.	ROCHA
CX7TG	HUGO ARIEL	ARRARTE FERNANDEZ	PJE. EL ALFEREZ	3 POL.	ROCHA
CX7TH	HOMERO RAFAEL	ETCHEGOIMBERRY	PJE. GARZON	7 POL.	ROCHA
CX7TI	JOSE LUIS	SASTRE MORALES	ANTARES S/N	LA PALOMA	ROCHA
CX7TJ	DODDY	SOSA RAMIREZ	BARRA DEL CHUY	5 POL.	ROCHA
CX7TL	CLOVIS MARIO	BEUX PONS	SARANDI 1274	LASCANO	ROCHA
CX7TM	ANDRES EDUARDO	SILVA RODRIGUEZ	GALLINAL CASI HUDSON	ROCHA	ROCHA
CX7TN	PEDRO HUGO	PRUDENTE RODRIGUEZ	HUDSON Y MOROSOLI	ROCHA	ROCHA
CX7TO	CARLOS DOMINGO	CASPARRI VACCA	PJE. VALIZAS	10 POL.	ROCHA
CX7TP	CANDIDO	JAUREGUIZA SIMONELLI	BALNEARIO LA AGUADA	11 POL.	ROCHA
CX7TQ	ORONIEL	SILVERA VIERA	PJE. LA CORONILLA	5 POL.	ROCHA
CX7TR	ASHLI ANTONIO	GARCIA GOMEZ	LARRAÑAGA 1270	LASCANO	ROCHA
CX7TS	RICARDO	MENDEZ MOLINA	ANSINA 30	ROCHA	ROCHA
CX7TT	RUBEN JULIAN	ACOSTA BRANAS	18 DE JULIO 240	ROCHA	ROCHA
CX7TU	FELIPE	FERRES SAYAGO	PJE. COSTAS DE CEBOLLATI	6 POL.	ROCHA

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX7TW	LUIS ALBERTO	VICTOR TISNES	PJE. CONSEJO	8 POL.	ROCHA
CX7TX	IGNACIO NICOLAS	GRAÑA OLID	PJE. INDIA MUERTA	2 POL.	ROCHA
CX7TY	HUGO ALBERTO	RODRIGUEZ CRUZ	AQUINO SENCION 191	ROCHA	ROCHA
CX7TZ	RAFAEL	DELVAR VARGAS	KENNEDY 295 A	ROCHA	ROCHA
CX7VA	JORGE	BASSO DEAMBROSIS	PJE. MOLLES	5 POL.	CERRO LARGO
CX7VB	JUAN	BUSNADIEGO	AV. CENTENARIO S/N	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX7VC	JULIO CESAR	SOSA	DEL PILAR Y TACUARI S/N	MELO	CERRO LARGO
CX7VD	REYNALDO J.	ARRAGA GONZALEZ	PJE. PASO BAMBURAL	8 POL.	CERRO LARGO
CX7VE	JESUS ALFONSO	PORTA NODAR	GRAL. ARTIGAS S/N	RIO BRANCO	CERRO LARGO
CX7VF	RAUL TABARE	QUINTELA ARROYAL	ITUZAINGO 618	MELO	CERRO LARGO
CX7VH	REYNALDO C.	ARRAGA DE MALHERBE	JOSE PEDRO VARELA 625	MELO	CERRO LARGO
CX7VI	LOURDES MARIA	DUTRA	PJE. LECHIGUANA	5 POL.	CERRO LARGO
CX7VJ	LOURDES MARIA	DUTRA	FLORENCIO SANCHEZ 497	MELO	CERRO LARGO
CX7VK	HECTOR ALFREDO	SARNO BERAMENDI	PJE. SAUCE	6 POL.	CERRO LARGO
CX7VL	CARLOS GILBERTO	SILVA PEREIRA	PJE. ZAPALLAR	6 POL.	CERRO LARGO
CX7VM	ANIBAL	SARAVIA ROTTA	RIO BRANCO 782	MELO	CERRO LARGO
CX7VN	MYRIAM L.	CARRACEDO CRUGNOLA	PJE. TARARIRAS	9 POL.	CERRO LARGO
CX7VO	MAURO	SARAVIA FAGALDE	PJE. LA LECHIGUANA	9 POL.	CERRO LARGO
CX7VP	CARLOS GILBERTO	SILVA PEREIRA	PJE. PASO DE ARRIERA	5 POL.	CERRO LARGO
CX8AA	AMERICA A.	LUELMO DE ANAYA	MILLINGTON DRAKE 1790	MONTEVIDEO	
CX8AAA	SERGIO ANGEL	BRUN VIGO	DR. RICARDO COSSIO 3296	MONTEVIDEO	
CX8AAB	JUAN ENRIQUE	SALVO AICARDI	AV. DEL LIBERTADOR 1971 AP.903	MONTEVIDEO	
CX8AAC	RAUL	NOVELLE INGILDE	GAUNA 3862	MONTEVIDEO	
CX8AAD	JOSE MAURICIO	FERRES BLANCO	CONT. CNO. TOMKINSON 6120	MONTEVIDEO	
CX8AAF	HECTOR ALFREDO	SARNO BERAMENDI	PUNTAS DE SANTIAGO 1598	MONTEVIDEO	
CX8AAG	MERITTI OMAR	BATISTA SERENA	CNO. DEL ANDALUZ 4996	MONTEVIDEO	
CX8AAH	MARGOT	ARDANZ DE NARANCIO	SANFUENTES 4725	MONTEVIDEO	
CX8AAJ	JOSE VICTOR	ZERBINO CAVAJANI	RBLA. BALTASAR BRUM 3258	MONTEVIDEO	
CX8AAK	ANIBAL D.	CASSARINO PEREZ	MIGUELETE 1830	MONTEVIDEO	
CX8AAL	WASHINGTON	SANCHEZ VERA	OFICIAL 2 Nº3930 BARRIO BORRO	MONTEVIDEO	
CX8AAM	JOSE LUIS	PANIZZA PIETRA	BURGUES 2863	MONTEVIDEO	
CX8AAN	MARIO C.	ARAGUNDE CABEZA	BR. ARTIGAS 1531 AP.1201	MONTEVIDEO	
CX8AAO	PIO S.	SATZKOI MARQUEZ	FRANCISCO MUÑOZ 3068 AP.1	MONTEVIDEO	
CX8AAP	JUAN ANTONIO	PAPERAN GARCIA	MANUEL PEREZ 6520	MONTEVIDEO	
CX8AAS	PEDRO	GOMEZ ARBALLO	FERRARA 3533	MONTEVIDEO	
CX8AAT	SAUL GUILLERMO	ARREGUI	21 DE SETIEMBRE 2490	MONTEVIDEO	
CX8AAU	ALVARO J.	LUONGO CESPEDES	ECHEVARRIARZA 3385 BIS	MONTEVIDEO	
CX8AAV	ELBIO W.	OLIVERA SECCO	AMEGHINO 3964	MONTEVIDEO	
CX8AAX	HERNAN CARLOS	TISSIERRE NADAL	LISTER 6223	MONTEVIDEO	
CX8AAY	MARIA ESTHER	ROVITTO ALONSO	CUARO 3142	MONTEVIDEO	
CX8AAZ	VITO DOMINGO	SERVA	SANTIAGO RIVAS 1420 AP.6	MONTEVIDEO	

CX8AB	ANTONIO	BARREIRO BRUNEL	LUIS A.DE HERRERA 1042 AP.1301	MONTEVIDEO
CX8AC	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ MARTINEZ	SANTIAGO DE CHILE 1092 AP.2	MONTEVIDEO
CX8AD	JORGE AGUSTIN	SANCHIS VARGAS	URUGUAYANA 3478	MONTEVIDEO
CX8AE	CARLOS	FIERRO	AV. URUGUAY 1284	MONTEVIDEO
CX8AG	AUGUSTO G.	ALVAREZ ALVAREZ	JUAN JACOBO ROUSSEAU 4734	MONTEVIDEO
CX8AI	RAMON HONORIO	DALLA RIZZA	DANIEL ZORRILLA 5338	MONTEVIDEO
CX8AJ	HECTOR	PALLAS JERINHAS	GUAYAQUI 3378 AP.901	MONTEVIDEO
CX8AK	RAUL OMAR	VIDAL ROVIRA	DR. LUIS PIERA 1975	MONTEVIDEO
CX8AL	TULIO	PATELLA CORREA	BR. ARTIGAS 352 AP.402	MONTEVIDEO
CX8AM	HECTOR ROBERTO	CARLI JULIAN	AV. 18 DE JULIO 2197 AP.601	MONTEVIDEO
CX8AN	ANTONIO OMAR	SPERA FERNANDEZ	SOLANO GARCIA 2625	MONTEVIDEO
CX8AO	IVO	RUIZ ALVEZ	MATEO VIDAL 3312	MONTEVIDEO
CX8AQ	NELSON L.	MOLINA BOSCARDIN	JOACUIN REQUENA 2879	MONTEVIDEO
CX8AR	RICARDO A.	TASSINO	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO
CX8AS	ANDRES ANTONIO	DI GIOVANNI VITOLO	CNO. MENDEZ 2233	MONTEVIDEO
CX8AT	ALBERTO DANIEL	VAZQUEZ ASTESIANO	THIEBAUT 1887	MONTEVIDEO
CX8AV	LEONARDO	ROMANO LAGAÑA	PALMAS Y OMBUES 5641	MONTEVIDEO
CX8AW	AUGUSTO CESAR	RONDAN OLIVERA	OFICIAL 4 Nº3312 AP.2	MONTEVIDEO
CX8AX	ALBERTO	CALO DE SEGNI	RBLA.RCA. DEL PERU 1435 PISO 8	MONTEVIDEO
CX8AY	HERIBERTO	BONNER JEKEL	RBLA. ARMENIA 1614 AP.301	MONTEVIDEO
CX8AZ	JORGE I.	MARTINEZ	DR. FRANCISCO SUCA 1263 AP.808	MONTEVIDEO
CX8BA	MARTIN JOSE	TAFERNABERRY	ANDRES PUYOL 1678	MONTEVIDEO
CX8BB	OMAR	BURRAS BRANDA	ISMAEL 5564	MONTEVIDEO
CX8BBA	HOMAR	MURDOCH RODRIGUEZ	SOLANO ANTUÑA 2635	MONTEVIDEO
CX8BBB	RODOLFO MIGUEL	BIA GANZO	GRAL. GESTIDO 2872	MONTEVIDEO
CX8BBC	JUAN HEBER	FERNANDEZ MAGGIO	FRANCISCO SAINZ ROSAS 4665	MONTEVIDEO
CX8BBD	ALFREDO NELSON	BACCINO OTTONELLO	GABRIEL PEREIRA 3284 AP.802	MONTEVIDEO
CX8BBE	RAQUEL	OGGIANI DE BACCINO	AV. JOAQUIN SUAREZ 3249	MONTEVIDEO
CX8BBF	SALVADOR OMAR	SALVIA LACOSTA	CARLOS A. LOPEZ 4200	MONTEVIDEO
CX8BBH	JORGE DIONISIO	CAMBONI CAMADINI	JUAN SPIKERMAN 2061	MONTEVIDEO
CX8BBI	ROLANDO	SASSON HARARI	ELLAURI 1143 AP.501	MONTEVIDEO
CX8BBJ	ALCIDES MARIO	PONTET ROSSEL	CNO. SANTOS 4466	MONTEVIDEO
CX8BBK	RUBEN	FENOCHI BATAGLINO	CARLOS DE LA VEGA 4361	MONTEVIDEO
CX8BBL	GERARDO	RODRIGUEZ INDA	MELO 2379	MONTEVIDEO
CX8BBM	EDUARDO	MAC CULLACH NUÑEZ	REGIMIENTO 9 Nº1841	MONTEVIDEO
CX8BBN	MARCOS ANDRES	DUTRA MOHR BELL	LIMA 1200	MONTEVIDEO
CX8BBO	ALDO DANIEL	MUÑOZ FACCIOLI	ARENAL GRANDE 2028	MONTEVIDEO
CX8BBP	GABRIEL	PALOMEQUE ORTIZ	BUXAREO 1140 AP.102	MONTEVIDEO
CX8BBQ	HECTOR RUBENS	GARCIA MORENO	AV. ITALIA 3603 AP.8	MONTEVIDEO
CX8BBR	MARGOT	CORREA DE REBOLLEDO	ELLAURI 768 AP.802	MONTEVIDEO
CX8BBS	RODOLFO	SILBERMANN SCHINDLER	DURAZNO 1227	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX3BBT	ANIBAL D.	CASSARINO PEREZ	GABRIEL PEREIRA 3346 PISO 6	MONTEVIDEO
CX3BBV	BEATRIZ M.	TASSINO OLAECHEA	MAR ARTICO 1280	MONTEVIDEO
CX3BBW	JUAN JOSE	ARSUAGA NOBLE	JUNCAL 1305 AP.1901	MONTEVIDEO
CX3BBX	OLGA ELVIRA	DIONISIO MENESES	OFICIAL 1 Nº2066	MONTEVIDEO
CX3BBY	ALBERTO	YAPUR JURI	LUIS A. DE HERRERA 3701 AP.1	MONTEVIDEO
CX3BBZ	JULIO	BETTER	MAGALLANES 1524	MONTEVIDEO
CX3BC	DONATO E.	CARRION BORGES	CALLE 3 Nº4280	MONTEVIDEO
CX3BD	ANGELA	WILK DE DE CASTRO	LIEJA 7184	MONTEVIDEO
CX3BE	JORGE	DE CASTRO ALVES	LIEJA 7184	MONTEVIDEO
CX3BF	JOSE MARIA	PACHECO VIEYTO	DR. CAMPISTEGUY 2671	MONTEVIDEO
CX3BG	SANTIAGO	PENNESTRI CABRERA	JUANA DE ARCO 3311	MONTEVIDEO
CX3BH	RAMON	ROVIRA SEMERIA	CONSTITUYENTE 1716	MONTEVIDEO
CX3BI	ANTONIO	VIVO BONOMI	LUIS P. PONCE 1523	MONTEVIDEO
CX3BJ	JOSE	ZAVODNIKOFF	JOSE L. TERRA 3286 BIS	MONTEVIDEO
CX3BK	ELVIRA ETHEL	ARIAS DUARTE	CIUDAD DE BAHIA BLANCA 2452	MONTEVIDEO
CX3BL	HUGO	LOPEZ TEMPERANI	RENE 1676 AP.003	MONTEVIDEO
CX3BM	DOMINGO AUGUSTO	SCORZA ROQUETTE	AV. ITALIA 4297	MONTEVIDEO
CX3BN	BEATRIZ	SAN MARTIN DE ARIN	LEYENDA PATRIA 3054 AP.1001	MONTEVIDEO
CX3BO	VLADIMIR R.	NEYELOFF ACOSTA	SANTIAGO GADEA 3582	MONTEVIDEO
CX3BP	FRANCISCO	PATERNO GOLINO	ESTEBAN ELENA 6256	MONTEVIDEO
CX3BQ	ALVARO DANIEL	RUSSO BARALDO	SOCSERIA 2654	MONTEVIDEO
CX3BR	ROBERTO J.	MAILHOS ETCHECHURY	RBLA. ARMENIA 3801 AP.701	MONTEVIDEO
CX3BS	DELIO I.	BIRRIEL FERNANDEZ	MARCONI 1331	MONTEVIDEO
CX3BT	MAURICIO	MEZZERA	CARLOS BERG 2419 AP.901	MONTEVIDEO
CX3BU	ROSA MARIA	ARNEDO MORGA	CONSTITUYENTE 1716	MONTEVIDEO
CX3BV	NESTOR ELOY	MARTINEZ VIERA	AV. JOSE BELLONI 4820	MONTEVIDEO
CX3BW	ROBERTO JULIAN	PETRONE BERRUTTI	GUSTAVO A. BECQUER 1273	MONTEVIDEO
CX3BY	MIGUEL ANGEL	RUIZ ROTUNDARO	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ 5680	MONTEVIDEO
CX3BZ	CARLOS JOSE	CHEKER JURI	BR. ARTIGAS 2212	MONTEVIDEO
CX3CA	SALVADOR RAUL	GANDOLFO PIRIZ	JUAN DE DIOS PEZA 2339 AP.30	MONTEVIDEO
CX3CB	ESTEBAN	SUVEGES NETLING	JUAN CARLOS GOMEZ 1573	MONTEVIDEO
CX3CC	ANTONIO	TORMO SENA	BARTOLOME VIGNALES 4128 AP.1	MONTEVIDEO
CX3CD	CARLOS	CASTAGNELLO GARIN	BATLLE Y ORDOÑEZ 1372 AP.202	MONTEVIDEO
CX3CE	JOSE	ESPUELAS LORIDO	26 DE MARZO 1339 AP.201	MONTEVIDEO
CX3CF	ARNOLDO LUIS	CAMBON ADAN	JOSE MARIA MONTERO 2761 AP.501	MONTEVIDEO
CX3CG	LUIS OVIDIO	MILES CASTORIANO	COLONIA 1169	MONTEVIDEO
CX3CH	JUAN ANTONIO	BORRAS TISSONI	ISMAEL 5564	MONTEVIDEO
CX3CI	MARIELA	MAZZITELLI VANETTI	ALEJANDRO CHUCARRO 1021 AP.302	MONTEVIDEO
CX3CJ	HECTOR MIGUEL	RIZZI RODRIGUEZ	BATLLE Y ORDOÑEZ 1630 AP.105	MONTEVIDEO
CX3CK	WASHINGTON E.	VECHI ALBA	VERACIERTO 2997	MONTEVIDEO
CX3CL	MARTA TERESA	PIGNI RIZZO	ACONCAGUA 5084	MONTEVIDEO

CX8CM	NELSON	VIERA MATTURRO	BUXAREO 1162 AP.302	MONTEVIDEO	
CX8CN	IRVIN HUGH	ACREE MOORE	JUAN CARLOS BLANCO 3481	MONTEVIDEO	
CX8CO	HECTOR AMERICO	OTERO SECCHI	CNO. TOMKINSON 2357	MONTEVIDEO	
CX8CP	JULIO H.	SEIJAS ANIDO	RICARDO PALMA 3297	MONTEVIDEO	
CX8CQ	ROBERTO JULIO	HAILHOS	MISIONES 1481 BIS	MONTEVIDEO	
CX8CR	IRMA	TERRA DE DE BIASE	FRANCISCO VIDIELLA 2358	MONTEVIDEO	
CX8CS	NESTOR JULIO	CANESSA	GUAYAQUI 2937	MONTEVIDEO	
CX8CT	MANUEL	TOME GONZALEZ	SAN JOSE 1283 AP.202	MONTEVIDEO	
CX8CU	WASHINGTON C.	ACOSTA ALVEZ	PAN DE AZUCAR 2709	MONTEVIDEO	
CX8CV	EDUARDO	VAZQUEZ GARI[illegible]	ACONCAGUA 5084	MONTEVIDEO	
CX8CW	HUMBERTO J.	SACONI CORTTI	PEDRO I Nº830	MONTEVIDEO	
CX8CX	SAMUEL LAZARO	GALPERINI	COLONIA 1496 AP.102	MONTEVIDEO	
CX8CY	ANGEL	PEREZ CARBAJALES	CADIZ 2941	MONTEVIDEO	
CX8CZ	GUILLERMO	KIRCHBERG	ALEJANDRO CHUCARRO 1148 AP.302	MONTEVIDEO	
CX8DA	SALVADOR RAUL	GANDOLFO PIRIZ	OFICIAL 17 S/N R. 8 KM.24.500	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX8DB	GUILLERMO D.	SPINETTI PISANI	NACAR ENTRE AMBAR Y PEÑON	MARINDIA	CANELONES
CX8DC	ANDRES	DENIS	RUTA 8 KM.28 VILLA	LOS CARDOS	CANELONES
CX8DD	ROBERTO R.	VILLALBA	SAUCE S/N	SAN JACINTO	CANELONES
CX8DE	EDGARDO EDDY	LAUSAROT	SANTA SOFIA 13	PASO CARRASCO	CANELONES
CX8DF	RODOLFO	SILBERMANN SCHINDLER	CALLE 16 ENTRE 1 B Y 2 B	ATLANTIDA	CANELONES
CX8DG	ERNESTO	BONIFACINO RODRIGUEZ	CNO. CARRASCO 1051	PASO CARRASCO	CANELONES
CX8DH	NELSON M.	CAMACHO HERNANDEZ	CALLE 17 METROS Y 17 METROS	PUEBLO SUAREZ	CANELONES
CX8DI	RUBENS PEDRO	FERNANDEZ BELLO	CIGÜEÑAS-MANZANA 125 SOLAR 22	SOLYMAR	CANELONES
CX8DJ	RICARDO	MENDEZ	RUTA 8 KM.26	BARROS BLANCOS	CANELONES
CX8DK	ELSA IBIS	RODRIGUEZ DE GALINDEZ	VECINAL S/N 7 POL.	EMPALME OLMOS	CANELONES
CX8DL	CRISTINA	MALDONADO	OLIVOS S/N RUTA 5 KM.30	VILLA SAN PEDRO	CANELONES
CX8DM	RAUL	FRASSON MENDOZA	RUTA 101 KM.23 EMPALME	NICOLICH	CANELONES
CX8DN	JOSE CARLOS	CAPURRO ARAUJO	LUIS A. DE HERRERA S/N	LA PAZ	CANELONES
CX8DO	ROBERTO	MARTINEZ MEABES	INDEPENDENCIA 1504	PASO CARRASCO	CANELONES
CX8DP	DIEGO RAUL	ARDAO ANSELMI	RUTA 8 KM.29	16 POL.	CANELONES
CX8DQ	ERLING	OLSEN-BÖJE	CNO. CARRASCO KM.16 BARRIO	MONTERREY	CANELONES
CX8DR	HUMBERTO	RIGALI CUÑA	AV. DEL PARQUE ESQ. FLORIDA	SHANGRILA	CANELONES
CX8DS	HUGO TEODORO	STRATTA FALCAO	CALLE 27 ENTRE 10 Y 12	SOLYMAR	CANELONES
CX8DT	MIGUEL ANGEL	FACCIOLI DAILIDA	ALFONSINA STORNI 8228	MIRAMAR	CANELONES
CX8DU	JULIO ALFREDO	CASTELNUOVO SANTIAGO	CALLE 3 ESQ. 36	ATLANTIDA	CANELONES
CX8DV	JULIO CESAR	BOCETA ROVIRA	F. RIVERA S/N Y CIGLIUTTI	CANELONES	CANELONES
CX8DW	SAMUEL LAZARO	GALPERINI	TREINTA Y TRES 536	CANELONES	CANELONES
CX8DX	CARLOS JOSE	CHEKER JURI	CONTINUACION ARIZONA 990-BARRA	DE CARRASCO	CANELONES
CX8DY	HECTOR WILLIAMS	TEJEDRO ALDAY	CALLE 2 ENTRE 4 Y 5	TOLEDO	CANELONES
CX8DZ	JOSE CARLOS	CIGLIUTTI LA CRUZ	MARCELINO CHAMPAGNAT 1079	PANDO	CANELONES
CX8IB	ELOIS E.	BULANTE ODDONE	MONTE CASEROS 785	PAYSANDU	PAYSANDU

CX8IC	IGNACIO	ELHORDOY PAULLIER	PJE. CUCHILLA DEL FUEGO	9 POL.	PAYSANDU
CX8IF	ADEMAR	BLANC GRATTAROLA	PJE. GUALEGUAY	8 POL.	PAYSANDU
CX8IG	HUGO	GRASSO	PJE. CUCHILLA SAN JOSE	9 POL.	PAYSANDU
CX8IK	JUAN CARLOS	CORREA	PJE. TIATUCURA	11 POL.	PAYSANDU
CX8IN	MIRTA A.	NIELL DE ACOSTA	INDEPENDENCIA 922	PAYSANDU	PAYSANDU
CX8IT	LUIS FAUSTO	TASSO VILLARRIAL	GUAYABOS 816	PAYSANDU	PAYSANDU
CX8IU	JULIO MARIO	HIRIART	CHARRUA 1093	PAYSANDU	PAYSANDU
CX8IW	MARIA BEATRIZ	PIÑEYRUA DE FLORES	ESTANCIA SANTA BEATRIZ	11 POL.	PAYSANDU
CX8JA	CARLOS OMAR	ORIHUELA TAFERNABERRY	URUGUAY 891	SALTO	SALTO
CX8JB	ENZO MARIO	SUPPARO	JOSE PEDRO VARELA 1187	SALTO	SALTO
CX8JC	FRANCISCO A.	MUGLIAZZA MARGAROLLI	SCHOLLINSKY 316	SALTO	SALTO
CX8JD	JOSE RICARDO	OONDO	ESTANCIA ITAPEBI - 6 POL.	PJE.SAN ANTONIO	SALTO
CX8JE	JUAN CARLOS	NOBOA MATTOS	RIVERA 652	SALTO	SALTO
CX8JF	NORBERTO	CANEPA SANTOS	URUGUAY 1684	SALTO	SALTO
CX8JG	MARIO CEFERINO	SUPPARO DELMOND	18 DE JULIO 40	SALTO	SALTO
CX8JH	LUIS JUAN	BARRAGUE	PJE. SOPAS	13 POL.	SALTO
CX8JJ	OLIVIO LEON	CUNHA	ESTANCIA EL RINCON	13 POL.	SALTO
CX8JK	SERGIO OMAR	CONSTANTIN REBUFFO	URUGUAY 1235	SALTO	SALTO
CX8JL	MARIO N.	LIBRAN LOPEZ	PJE. MATAOJO CHICO	12 POL.	SALTO
CX8JM	ESTELA M.	SILVA DE NOBOA	PJE. ITAPEBI	9 POL.	SALTO
CX8JN	HONORINA	IRIARTE DE CORBELO	PJE. MATA PERROS	11 POL.	SALTO
CX8JQ	PEDRO LAZARO	RODRIGUEZ	AV. BARBIERI 71	SALTO	SALTO
CX8JR	MARIA ELSA	LUCAS DE ESTEVA	8 DE OCTUBRE 343	SALTO	SALTO
CX8JS	JULIAN	MACHIN SAINZ	CASA 4 AP.01 BARRIO SAN MARTIN	SALTO	SALTO
CX8JU	MAXIMO OSCAR	LUCAS	ESTANCIA SAN JOAQUIN PJE.	CUCHILLA CAÑAS	SALTO
CX8JW	YANNELY	MIGLIARO DE SILVA	FLORENCIO SANCHEZ 115 PISO 6	SALTO	SALTO
CX8JX	JORGE ENRIQUE	DERREGIBUS	PJE. COLONIA ANTONIO RUBIO		SALTO
CX8JY	HELIO JULIAN	DE CUNDA VIDAL	PJE. GUAVIYU DE ARAPEY	10 POL.	SALTO
CX8JZ	MARTIN JOSE	MARTINICORENA VAZQUEZ	19 DE ABRIL 858	SALTO	SALTO
CX8OC	RAMON	CORREA MADRUGA	18 DE JULIO 325	P. DE LOS TOROS	TACUAREMBO
CX8OD	CARMELO	ARBURAS DE MATTOS	PJE. CINCO SAUCES	16 POL.	TACUAREMBO
CX8OE	HILARIO	ECHEVARRIA	PJE. CUCHILLA CARAGUATA	8 POL.	TACUAREMBO
CX8OF	HECTOR ESTEBAN	JOVE MACCIO	ESTANCIA SANTA ENRIQUETA	7 POL.	TACUAREMBO
CX8OG	EDUARDO JORGE	TAFERNABERRY GAMBETA	ESTACION ACHAR	4 POL.	TACUAREMBO
CX8OH	REYNALDO	GONCALVEZ	PJE. ZAMORA	9 POL.	TACUAREMBO
CX8OI	JUAN F.	MORENO	PJE. CERRO TRAVIESO	10 POL.	TACUAREMBO
CX8ON	DARSI	MARTINEZ	VIVIENDAS ESTACION FERROCARRIL	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX8OU	JOSE MARIA	DELGADO SANCHEZ	GRAL. ARTIGAS S/N VILLA	SAN GREGORIO	TACUAREMBO
CX8OV	OMAR	DA ROSA	PJE. CINCO SAUCES	16 POL.	TACUAREMBO
CX8OW	RUBEN	FONTES SILVA	25 DE MAYO 178	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX8OX	HUMBERTO DANILO	COSTA CASTILLO	PUEBLO ANSINA	7 POL.	TACUAREMBO

CX8PB	MOACIR LEON	TECHEIRA	PJE. CERRO PELADO	6 POL.	RIVERA
CX8PM	DELIA MARIA	RODRIGUEZ DE SALNARES	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 824	RIVERA	RIVERA
CX8PR	JUAN	OLAVO LOPEZ	JUANA DE IBARBOUROU 485	RIVERA	RIVERA
CX8PW	DILNEY	NAVARRO PEREIRA	FAUSTINA CARAMBULA 888	RIVERA	RIVERA
CX8RA	AMERICA A.	LUELMO DE ANAYA	OSTENDE Y SAN REMO-SAN RAFAEL	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO
CX8RC	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ MARTINEZ	AV. 18 DE JULIO 874	MALDONADO	MALDONADO
CX8TA	RAUL	CALABUIG CASAL	NUMANCIA S/N Y AV. BRASIL	CHUY	ROCHA
CX8TB	ARIEL TELMO	PEREYRA PEYROT	BARRIO LA ALEGRIA	ROCHA	ROCHA
CX8TC	JOSE LUIS	ITURRIA GONZALEZ	PJE. SARANDI DEL CONSEJO	2 POL.	ROCHA
CX8TD	MARIA	FERNANDEZ DE DUTRA	PIEDRAS 132	ROCHA	ROCHA
CX8TE	JAIME	HOCHSZTAIN TAUBER	RINCON 81	ROCHA	ROCHA
CX8TF	TOMAS JOSE	DUTRA AMOROSO	RAMIREZ 132	ROCHA	ROCHA
CX8TG	ANIBAL ANTONIO	RODRIGUEZ SC[illegible]VO	BALNEARIO LA AGUADA	11 POL.	ROCHA
CX8TH	TAMARA	KUNIN DE HOCHSZTAIN	11 POL.	LA PALOMA	ROCHA
CX8TI	CLAUDIO	ARRARTE FERNANDEZ	PJE. SIETE CERROS	10 POL.	ROCHA
CX8TJ	ESTHER	HOCHSZTAIN KUNIN	PJE. PIEDRAS BLANCAS	4 POL.	ROCHA
CX9AA	JUAN ARMANDO	PODESTA ARIZA	HOCQUART 1538	MONTEVIDEO	
CX9AAA	OMAR	SERIO BRAÑA	LUCAS OBES 842	MONTEVIDEO	
CX9AAB	JOSE M.	CAMMARANO CARBONE	LORENZO PEREZ 3018 AP.3	MONTEVIDEO	
CX9AAC	GUSTAVO	ZALLES TUNEU	CNEL. MORA 524	MONTEVIDEO	
CX9AAE	HUGO ALVARO	QUIROGA YANEZ	PEDRO CELESTINO BAUZA 4270	MONTEVIDEO	
CX9AAF	MIGUEL ANGEL	COELLO COLOMBO	FRANCISCO SOLANO LOPEZ 1415	MONTEVIDEO	
CX9AAG	LUIS ENRIQUE	LAPIQUE GAMINARA	DR. PEDRO LARGHERO 6350	MONTEVIDEO	
CX9AAH	LIEVEN	STEVERLYNCK LAIGNEIL	PEDRO MURILLO 6446	MONTEVIDEO	
CX9AAI	ALVARO HORACIO	PEVERE LOPEZ	DR. ENRIQUE POUEY 2435 AP.004	MONTEVIDEO	
CX9AAJ	HAROLDO JUAN	MAC LENNAN VILA	AV. ITALIA 6676	MONTEVIDEO	
CX9AAK	HUGO WALTER	CATTA OSORIO	JUAN PABLO LAGUNA 3412 AP.102	MONTEVIDEO	
CX9AAL	PEDRO E.	SEVERINO GARCIA	PANDO 2940	MONTEVIDEO	
CX9AAM	GERARDO LUIS	PACHECO VIZOSO	JULIO CESAR 1318	MONTEVIDEO	
CX9AAN	ALDO	BEGHETTI RODINO	BR. ARTIGAS 3117	MONTEVIDEO	
CX9AAO	RODOLFO ANTONIO	MANZIONE	RIO NEGRO 1520	MONTEVIDEO	
CX9AAQ	NELSON CARMELO	LOZANO BRITOS	DR. PABLO BLANCO ACEVEDO 6240	MONTEVIDEO	
CX9AAS	GUSTAVO EDIN	PEREZ IGLESIAS	PINTA 1968	MONTEVIDEO	
CX9AAT	SILVIO R.	BACHINO BELTRAME	PRIAMO 1641	MONTEVIDEO	
CX9AAU	CARLOS L.	DAMONTE BERSANINO	DIVINA COMEDIA 1983	MONTEVIDEO	
CX9AAV	EDGARDO JOSE	TAFERNABERRY GAMBETA	LEYENDA PATRIA 3054 AP.401	MONTEVIDEO	
CX9AAW	FREDY ALCIDES	BOSCARDIN BENITEZ	LUCAS PIRIZ 2574	MONTEVIDEO	
CX9AAX	FRANCISCO A.	METRE LEMOS	LUCAS MORENO 2914	MONTEVIDEO	
CX9AAY	AUGUSTO HEBER	WILD	CUAREIM 1380	MONTEVIDEO	
CX9AAZ	ALFREDO	PARDO BRUN	AV. DE LA ALJABA 1632	MONTEVIDEO	
CX9AB	JUAN CARLOS	BLANCO PEREIRA	ESTERO BELLACO 2551 AP.2	MONTEVIDEO	

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX9AC	AIDA	ECHEVARREN DE MALET	CONSTITUYENTE 1680 PISO 6	MONTEVIDEO
CX9AE	LUIS REGINO	ROMAN	PARRA DEL RIEGO 1048 AP.201	MONTEVIDEO
CX9AF	FRANCISCO	CASTELO RAMUDO	SANTIAGO DE ANCA 1609	MONTEVIDEO
CX9AG	DANIEL	LASSNER	SIMON BOLIVAR 1256 AP.701	MONTEVIDEO
CX9AH	CARLOS	SANGUINETTI	DIVINA COMEDIA 1521	MONTEVIDEO
CX9AI	LYDIA EDITH	KARLE GONZALEZ	LUIS A.DE HERRERA 1042 AP.1501	MONTEVIDEO
CX9AJ	ALFREDO RAUL	TARDAGUILA VIGNOLES	MARIA ESPINOLA 1733	MONTEVIDEO
CX9AK	JUANA	TARANTO DE SUVEGES	JUAN CARLOS GOMEZ 1573	MONTEVIDEO
CX9AL	SUSANA ELEONORA	ANAYA	MILLINGTON DRAKE 1790	MONTEVIDEO
CX9AM	ALBERTO JESUS	DAMIANOVICH BENTANCOR	PASAJE GIORDANI 1209	MONTEVIDEO
CX9AN	HOLGER	NADAL THOMAS	TIMOTEO APARICIO 4148	MONTEVIDEO
CX9AO	NATALIO	SALMERON GEA	GRECIA 4316	MONTEVIDEO
CX9AP	MARIO ARIEL	CARNALES CASAVIEJA	VILLAGRAN 2380 AP.4	MONTEVIDEO
CX9AQ	ANDRES M.	JACUBOVSKI GERVITZ	GRAL. NARIÑO 1752	MONTEVIDEO
CX9AR	LILIAN	SCHIAVONE DE REINA	EJIDO 1569 AP.22	MONTEVIDEO
CX9AT	JORGE H.	DELL'ACUA	RBLA. ARMENIA 3801 AP.501	MONTEVIDEO
CX9AU	DANIEL A.	NEVES PARDIAS	IRLANDA 1945 AP.302	MONTEVIDEO
CX9AV	JOSE OSVALDO	VANZINI ANSELMI	20 DE ENERO 3611	MONTEVIDEO
CX9AW	OSCAR RAFAEL	FERNANDEZ LISBONA	AV. AGRACIADA 2883	MONTEVIDEO
CX9AX	CESAR	DI GIOVANNI VITOLO	MINAS 2008/10	MONTEVIDEO
CX9AY	ENRIQUE	ABAL SALVO	NICARAGUA 1473	MONTEVIDEO
CX9BA	JAMES EILLARD	BARTLEY ASKEW	DR. CARLOS M. DE PENA 4335	MONTEVIDEO
CX9BB	ROSA MARIA	CHARLONE DE BARBITTA	AV. DEL LIBERTADOR 1442 AP.20	MONTEVIDEO
CX9BBA	LUIS FERNANDO	MORALES BAINA	CNO. DEL ANDALUZ 5052	MONTEVIDEO
CX9BBC	LUIS ALBERTO	APOLO HERMIDA	CESAR CORTINAS 1950	MONTEVIDEO
CX9BBE	GUILLERMO	VALLES GALMES	MIGUEL BARREIRO 3094 AP.201	MONTEVIDEO
CX9BBF	JUAN LUIS	PEREZ GARCIA	SOLANO GARCIA 2539	MONTEVIDEO
CX9BBG	SALVADOR	CARBONELL CARRERA	HUMAITA 2788	MONTEVIDEO
CX9BBH	JUAN A.	RODRIGUEZ BLANCO	MANUEL ERRAZQUIN 2370	MONTEVIDEO
CX9BBI	CAYETANO SERGIO	CASTERA FERNANDEZ	MATTO GROSSO 5589	MONTEVIDEO
CX9BBJ	ROSA NELLA	FIORONI DE PAPERAN	MANUEL PEREZ 6520	MONTEVIDEO
CX9BBK	JAIME	SZNAJDER ZAK	JULIO HERRERA Y OBES 1159	MONTEVIDEO
CX9BBL	ALEJANDRO	CUBEL TABAREZ	JUAN MARIA PEREZ 2880 AP.502	MONTEVIDEO
CX9BBM	ANDRES NELSON	CAMELO SOBA	GREGORIO SUAREZ 2840	MONTEVIDEO
CX9BBN	EDUARDO	ARAUJO FABINI	JUNCAL 1408	MONTEVIDEO
CX9BBO	HECTOR CARLOS	SOSA GIL	SAN BORJAS 2902 AP.2	MONTEVIDEO
CX9BBQ	DORA ELIZABETH	MEYER SALVATIERRA	BOLONIA 2185	MONTEVIDEO
CX9BBU	MYRIAM L.	CARRACEDO CROGNOLA	VENANCIO BENAVIDEZ 3621	MONTEVIDEO
CX9BBV	GERMAN	RODSEN	SOLANO ANTUÑA 2848	MONTEVIDEO
CX9BBW	JUAN	SANTANGELO MOUTINHO	NANCY 4212	MONTEVIDEO
CX9BBX	EMILIO	NUNES DO AMARAL	SOLANO ANTUÑA 2864 PISO 6	MONTEVIDEO

. 9502393

CX9BBY	JOSE	CORONEL ALHANATI	MANUEL PEREZ 6059	MONTEVIDEO
CX9BBZ	JOSE LUIS	CAPOTTO	AV. SAN CARLOS DE BOLIVAR 6159	MONTEVIDEO
CX9BC	HEBER ENRIQUE	COZZOLINO BUSCASSO	VENEZUELA 1437	MONTEVIDEO
CX9BD	ELOY PABLO	DELGADO	SANTO TOME 5160	MONTEVIDEO
CX9BE	EDUARDO	BLANZACO BENTANCOUR	VICENZA 3057	MONTEVIDEO
CX9BF	NELSON	GRODZICKI	BR. ARTIGAS 1645 AP.402	MONTEVIDEO
CX9BG	BERNARDO W.	GARCIA CORREA	SANTA ANA 4325	MONTEVIDEO
CX9BH	RICARDO	SASSON NACHAJON	JOSE ELLAURI 1143 PISO 1	MONTEVIDEO
CX9BI	LUIS ALBERTO	FONTES CORDERO	IRLANDA 1935 AP.3	MONTEVIDEO
CX9BJ	MARCEL	JOINEAU	GABOTO 1920	MONTEVIDEO
CX9BK	PEDRO	NEYELOFF ACOSTA	SANTIAGO GADEA 3582	MONTEVIDEO
CX9BL	MACARENA	LASA BANDEIRA	SANTIAGO DE CHILE 1092 AP.02	MONTEVIDEO
CX9BM	ADHEMAR TOMAS	DE MARCO MARTINEZ	FELICIANO RODRIGUEZ 3311	MONTEVIDEO
CX9BN	OSCAR RAFAEL	FERNANDEZ LISBONA	MALDONADO 808 AP.304	MONTEVIDEO
CX9BO	WALDEMAR	MENDEZ NUÑEZ	MANUEL MELENDEZ 4289	MONTEVIDEO
CX9BQ	ARTURO	SZYFER LIPOWICZ	PEDRO BERRO 1167 AP.301	MONTEVIDEO
CX9BR	HUGO CESAR	DIAZ CASAÑA	RUBEN DARIO 3278	MONTEVIDEO
CX9BS	HECTOR	GELOS RODRIGUEZ	PEDRO D. MURILLO 6069	MONTEVIDEO
CX9BT	PEDRO MANUEL	CASTELO	VALDENSE 3610	MONTEVIDEO
CX9BU	JUAN VITO	RACIUNAS VOSTERYTE	OFICIAL 1 Nº 2066	MONTEVIDEO
CX9BV	DANIEL	GASPARRI IRAZABAL	LEYENDA PATRIA 2948 PISO 5	MONTEVIDEO
CX9BX	LUIS EDUARDO	RUBIO CARZUL	FLAMARION 4980 AP.2	MONTEVIDEO
CX9BY	DANIEL A.	RESQUIN	8 DE OCTUBRE 4763 SECTOR E A.5	MONTEVIDEO
CX9BZ	INES MARIA	RIVAS DE ALVAREZ	SAN LUCAR 1534	MONTEVIDEO
CX9CA	OMAR J.	CAMPODONICO PROLO	26 DE MARZO 3286 AP.6	MONTEVIDEO
CX9CB	CATHERINE ANNE	RATHBONE SCHOR	SAN LUCAR 1490	MONTEVIDEO
CX9CC	OSCAR RAUL	CAMPODONICO PROLO	AV. 18 DE JULIO 2166 AP.8	MONTEVIDEO
CX9CD	DUDI	MONRHAYT STERN	CALLE 123 N 2145 AP.302	MONTEVIDEO
CX9CE	ALVARO	SANCHEZ COSTA	CNO. DE LOS VIÑEDOS 5426	MONTEVIDEO
CX9CF	JULIO CESAR	ARBULO	BETETE 333	MONTEVIDEO
CX9CG	EDUARDO MARIO	ALVAREZ MENENDEZ	PABLO DE MARIA 1027	MONTEVIDEO
CX9CH	CONSTANTE C.	BAGNUELO	IDELFONSO GARCIA 4614	MONTEVIDEO
CX9CI	ENRIQUE OMAR	CARDOZO AMARAL	JOAQUIN REQUENA 2415	MONTEVIDEO
CX9CK	RICARDO MARIO	BLANCO COPOLA	ACONCAGUA 5277	MONTEVIDEO
CX9CL	MARIA INES	CANTONET	RBLA.MAHATMA GANDHI 639 AP.801	MONTEVIDEO
CX9CM	GUILLERMO	SANCHEZ FERNANDEZ	CARABELAS 2923	MONTEVIDEO
CX9CN	EDEL ARIEL	SESSER BAFICO	JUAN BENITO BLANCO 1077 AP.202	MONTEVIDEO
CX9CO	ERNESTO W.	QUINCKE ROEHRS	MARIANO URIARTE 6467	MONTEVIDEO
CX9CP	JOSE E.	GOYRET BRITO DEL PINO	SAN SALVADOR 2210	MONTEVIDEO
CX9CQ	JOSE LUIS	SILVESTRI VERA	CUFRE 2836 AP.2	MONTEVIDEO
CX9CR	ALFREDO J.	GAGGERO OLIVERA	TUYUTI 2785	MONTEVIDEO

GUIA DE LOS RADIOAFICIONADOS DEL URUGUAY. FECHA= 12/08/85

CX9CT	JULIO M.	CASTELLANO GEMINO	PRIAMO 1591	MONTEVIDEO	
CX9CU	GABRIELA	VAZQUEZ PIGNI	ACONCAGUA 5084	MONTEVIDEO	
CX9CV	CARLOS OSCAR	PEREZ ACOSTA	CEIBAL 1629	MONTEVIDEO	
CX9CW	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ CASTRO	RUPERTO PEREZ MARTINEZ 468	MONTEVIDEO	
CX9CX	BERNARDO	GALPERINI	COLONIA 1496 AP.102	MONTEVIDEO	
CX9CZ	CARLOS RAMON	DENIS	BERGAMO 3576	MONTEVIDEO	
CX9DA	WILDEMAR ERICH	CATTARDO LARA	PIEDRAS S/N	SAN LUIS	CANELONES
CX9DB	ANGEL A.	DELISANTE ARIZMENDI	SANTA BERNARDITA Y LUZ DEL SOL	SHANGRILA	CANELONES
CX9DC	RICARDO EMILIO	WAINZ	RUTA 5 KM.33.750	PROGRESO	CANELONES
CX9DD	JAIME S.	VIEITEZ MATEU	MANZANA 19 SOLAR 26 PARK WAY	LAGOMAR	CANELONES
CX9DE	LUIS E.	DUNCAN DOMINGUEZ	LUZ DEL SOL Y RAMBLA	SHANGRILA	CANELONES
CX9DF	ISAAC	FRAIMAN	RIVERA 218	SANTA LUCIA	CANELONES
CX9DG	LUIS	MINETTI RIZZO	ANCON 105	AEROP. CARRASCO	CANELONES
CX9DH	FERNANDO LUIS	TOSCANO MENDOZA	25 DE MAYO 496	LAS PIEDRAS	CANELONES
CX9DI	OLGA Y.	UMPIERREZ	CALLE 3 B Y 36	ATLANTIDA	CANELONES
CX9DJ	ROBERTO	CARRASCO ROCHA	RUTA 33 KM.22.500	CARRASCO DEL SAUCE	CANELONES
CX9DK	FERMIN	GONZALEZ SURRACO	RUTA 5 KM.26.500	PROGRESO	CANELONES
CX9DN	VAHE	DIDIZIAN TOROSIAN	CNO. VECINAL RUTA 11 KM.160	PJE. LA PALMITA	CANELONES
CX9DO	KARL HERMANN	KUNZE FIEGUTH	LEOPOLIS 32 RUTA 102 KM.23	COL. NICOLICH	CANELONES
CX9DQ	HORACIO A.	NIGRO	MANZANA 285 SOLAR 11	EL PINAR	CANELONES
CX9DR	ROBERTO	IBARBURU LALLERA	ALTAMAR S/N	JAUREGUIBERRY	CANELONES
CX9DS	OSCAR RAFAEL	FERNANDEZ LISBONA	KM.44.500	VILLA ARGENTINA	CANELONES
CX9DT	WALTER	NOGUEIRA ACOSTA	CALLE 12 ENTRE 1 Y 3	ATLANTIDA	CANELONES
CX9DU	LEONARDO V.	SENA TABAREZ	CALLE 2 Y 4	VILLA SANTA RITA	CANELONES
CX9DV	ANGEL ALBERTO	VENTURINI	RUTA 8 KM.23	LOS AROMOS	CANELONES
CX9DW	RUBEN D.	VIDAL CURUCHET	ITUZAINGO 261	SANTA LUCIA	CANELONES
CX9DX	FEDERICO A.	BEYER BEYER	MANZANA 57 SOLAR 5	LAGOMAR	CANELONES
CX9IA	JOSE RICARDO	ACOSTA LAMELA	INDEPENDENCIA 1128	PAYSANDU	PAYSANDU
CX9IE	WALTER EDUARDO	DEMICHELIS	18 DE JULIO 1282	PAYSANDU	PAYSANDU
CX9IF	NORBERTO	CANEPA SANTOS	PJE. PASO PERICO MORENO	8 POL.	PAYSANDU
CX9IS	LUIS IGNACIO	PARDO SANTAYANA	PJE. TRES ARBOLES	11 POL.	PAYSANDU
CX9IV	ESTANISLAO	DAVILA SILVEIRA	CHARRUA 1420	PAYSANDU	PAYSANDU
CX9JA	SERGIO OMAR	NACIMIENTO	PJE. ARAPEY GRANDE	14 POL.	SALTO
CX9JC	CARLOS	PEREIRA MACHADO	ARTIGAS 632	SALTO	SALTO
CX9JE	FELIX M.	FLEITAS	VERECAY 899	SALTO	SALTO
CX9JH	JUAN CARLOS	TAMAGNO	UNION 730	SALTO	SALTO
CX9JI	HECTOR MARIO	STAGNARI MOISE	PJE. NUEVAS ESPERIRES	3 POL.	SALTO
CX9JL	ROBERT WILLIAM	BURTON LINARI	AMORIN 43 AP.7	SALTO	SALTO
CX9JM	FERNANDO E.	ESTEVA MACIA	PJE. CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX9JN	JOHN CHARLES	MOOR SANGUINETTI	PJE. PASO DEL HORNO	11 POL.	SALTO
CX9JQ	FLAVIO	FERRARI MINATTA	DIEGO LAMAS 456	SALTO	SALTO

CX9JR	CARLOS MAURICIO	RIBAS	PJE. ZANJA DEL TIGRE	12 POL.	SALTO
CX9JS	NELSON ENRIQUE	IRRAZABAL SASSI	SCHOLLINSKY 564	SALTO	SALTO
CX9JU	MAXIMO OSCAR	LUCAS	URUGUAY 1627	SALTO	SALTO
CX9JV	RODRIGO	SANT'ANNA AMORIN	AV. BARBIERI 299	SALTO	SALTO
CX9JW	RUY FRANCISCO	LUCAS LUCAS	PJE. CAÑAS	14 POL.	SALTO
CX9JY	ATILIO	BARBOZA LOPEZ	COLONIA LAVALLEJA	7 POL.	SALTO
CX9JZ	RODRIGO	SANT'ANNA AMORIN	PJE. TANGARUPA	9 POL.	SALTO
CX9OE	MARIO C.	IBARBURU	PJE. CHARATA	9 POL.	TACUAREMBO
CX9OI	IDILIO WALTER	IBARRA CHAVES	AV. ORIBE 188	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX9OT	JUAN	TAFERNABERRY ERGUY	PJE. ARROYO MALO	5 POL.	TACUAREMBO
CX9OJ	JOSE	CUADRO DO SA[illegible]	PJE. RINCON DE PILUCA	14 POL.	TACUAREMBO
CX9OV	OMAR	DA ROSA	GRAL. FLORES 411	TACUAREMBO	TACUAREMBO
CX9PM	FANY LILIAN	DA CUNHA RODRIGUEZ	ARTIGAS 818	RIVERA	RIVERA
CX9PR	RAULO	MARTINEZ ALVAREZ	PJE. LA CORONILLA	6 POL.	RIVERA
CX9PU	JULIO C.	MACIEL CASTAGNETO	PAYSANDU 1185	RIVERA	RIVERA
CX0ARI	RED DE INTEGRACION RADIOAFICIONADOS		YAGUARI 2217 - CC 1302	MONTEVIDEO	

Se terminó de imprimir
en Prisma Ltda. Gaboto 1582 Montevideo,
en el mes de octubre de 1985
Edición amparada en el art. 79
de la ley 13.349
(Comisión del Papel) D.L. 210.967

153.590 - Empleados Civiles del Estado
152.570 - Ancap
167.775 - Antel
.850 - "
.975 - "

153.470 - Aceco
165.150 - Banco de Crédito
154.300 - Banco de Seguro
150.635 - Centro Automovilístico del Uruguay
152.452 - Enseñanza Primaria
158.010 - CX 14
164.900 Fuerza Aérea
170.230 - Fuerza Aérea
160.290 - Fuerza Aérea
155.070 - Fuerza Aérea
173.100 - Fripur
149.375 - Intendencia de Montevideo
149.615 - Intendencia de Montevideo
154.130 - Departamento 6 Policía de Montevideo
154.190 - Departamento 6 Policía de Montevideo
154.580 - Dpto. 6 Policía de Montevideo
154.460 - Dpto. 6 Policía de Montevideo
150.485 - CX 20 Radio Montecarlo
150.575 - CX 20 Radio Montecarlo
150.695 - CX 20 Radio Montecarlo
155.950 - Policía de San José
155.490 - Policía de Canelones
153.230 - *38 Bca. San Martín
151.365 - Saeta
150.995 - Saeta
151.565 - Saeta
149.165 - T.A.M.U.
150.905 - Transp. Valores
152.810 - Unidad Coronaria
151.415 - Central Radio Taxi Patronal
151.995 - Móviles Radio Taxi Patronal
154.495 - Enlace Ministerio del Int. con Policía Montevideo
Seccionales, partes, etc.
156.000 - Central de Radio Patrulla
156.100 - Central de Radio Patrulla
158.850 - Canales operativos Radio Patrulla
155.421 - Custodia de Gob. Español

155.055 - Policía?

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1985.-

MONTEVIDEO.

CX 5 AAY RICARDO JAVIER BARBE CARDOZO - JOAQUIN DE SALTERAIN Nº 1422.
CX 4 ABG ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE - LORD PONSOMBY Nº 2490. APTO. 801.
CX 5 ADS PABLO GABRIEL FARALDO CAMACHO - C. CARRASCO Y F. CARDOZO PASAJE B 183.
CX 5 ABT AGOP DOUREDJIAN BAGDASARIAN - BRRENDA Nº 5960.
CX 5 ABU SERGIO SEGOVIA MONTANO - AV. JOSE BATTLE Y ORDOÑEZ Nº 3393.
CX 5 ABV LEOPOLDO GOLD STERN - JUAN BENITO BLANCO APTO. 102.
CX 5 ABW JUAN GUALBERTO DE MELLO VIGLIONE - JOSE L. TERRA Nº 3649.
CX 5 ABX JUAN CARLOS MAROTTA CARELLI - ORINOCO Nº 5293.
CX 5 ABY BASILIO BERNAT HONIG - RBLA. REP. DEL PERU nº 1433/35. AP. 301.
CX 5 ABZ HUGO WALKER PERDIGON BUSTELO - ARQ. ALFREDO BALDOMIR Nº 2421. AP. 106.
CX 6 ABA OTTO RAFAEL VEITIA MATOS - AV. GRAL RIVERA Nº 6264.
CX 6 ABB JOSE OMAR BARRETO PEREZ - LUCRECIO Nº 1564.
CX 6 ABC CAROLINA JUANA ECHEVARRIA DE GUTIERREZ - AVELINO MIRANDA Nº 2653. AP. 1.
CX 6 ABD OSVALDO SANTONIOBONOMI - CORCEGA Nº 1933.
CX 6 ABE MARCELA INES AROCENA O'BRIEN - TOMAS DIAGO Nº 785. APTO. 401.
CX 6 ABF JORGE MIGUEL RICCIARDI SARTORI - GUAVIYU Nº 2864.
CX 6 ABG VICTOR BARERA POCHELU - 21 DE SETIEMBRE Nº 2682.
CX 6 ABH ROBERTO GABRIEL STOLOVAS GOLDMAN - GUAYAQUI Nº 3372. AP. 401.
CX 6 ABI ELVIRA GALLINAL DE SANGUINETTI - JOAQUIN SUAREZ Nº 3596.
CX 6 ABJ ANTONIO RICARDO GIMENEZ GUGLIUCCI - DR. JOSE INFANTOZZI Nº 5033.
CX 6 ABK ARSENIO RUBEN BARGO ANDREOLI - LIMBURGO Nº 1373.
CX 6 ABL CARLOS HUMBERTO VILA MARTIN - TERU Nº 527.
CX 6 ABM ALFREDO MOISES CURIEL LEWKOWICZ - SCOSERIA Nº 2725 APTO. 201.
CX 6 ABN MAGDALENA MARIA WILSON MONTES - RBLA. REPUBLICA DEL PERU 1163. 7º PISO.
CX 6 ABO EDGARDO GUALBERTO VIDAL MOREIRA - FELIPE CARDOZO Y CN. CARRASCO C. 2. 2615

CX 1 AN OSCAR SANTIAGO GOYCOCHEA CAMACHO - ECHEVERRIA Nº 511. AP. 703.
CX 1 AY HUGO C. ELIAS VALENCIA - JULIAN LAGUNA Nº 4442.
CX 3 AM LUIS G. GARIBALDI BARBEROUSSE - MARCO BRUTO Nº 1167.
CX 9 AE LUIS REGINO ROMAN - PARRA DEL RIEGO Nº 1048. AP. 201.

CX 6 BBD MARCELINO PEREZ DE TUDELA MOLINA - GIARELLI Nº 1459 A. AP. 201.
CX 6 BBE JOSE IGNACIO BAZTAN BAQUEDANO - BV. ARTIGAS Nº 928. AP. 904.
CX 7 BBJ ELSA LANZA ANDION - CARLOS BERG Nº 2419. AP. 901.

CX 1 CP ALEJANDRO MANUEL JAUREGUY DEL BARRIO - PEDRO F. BERRO Nº 970.
CX 2 CY LUIS B. FERNAN MUCHINICK - PALMAS Y OMBUES nº 5833.
CX 4 CE ION W. BARROS KNEBEL - AV. ACCESO AL PARQUE RIVERA Nº 1433.
CX 5 CF EDISON GONZALEZ LAPYYRE - LUCERNA Nº 6269.
CX 6 CF ALDEMAR ROLFO ARAUJO - CAMINO AMERICA Y CALLE Nº 2.Bº FORTALEZA.
CX 6 CU JORGE NELSON BARRA NARDINI - CALLE 1 Nº 53. CERRO.
CX 7 CQ GUIDO M. YERLAS - PABLO PODESTA Nº 1361.

JOSE MA. PACHECO
Jefe de Sección Radioaficionados

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1985.-

MONTEVIDEO.

CX 5 AAY	RICARDO JAVIER BARBE CARDOZO - JOAQUIN DE SALTERAIN Nº 1422.
CX 4 ABG	ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE - LORD PONSOMBY Nº 2490. APTO. 801.
CX 5 ABS	PABLO GABRIEL FARALDO CAMACHO - C. CARRASCO Y F. CARDOZO PASAJE B 183.
CX 5 ABT	AGOP DOUREDJIAN BAGDASARIAN - BRRENDA Nº 5960.
CX 5 ABU	SERGIO SEGOVIA MONTANO - AV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 3393.
CX 5 ABV	LEOPOLDO GOLD STERN - JUAN BENITO BLANCO APTO. 102.
CX 5 ABW	JUAN GUALBERTO DE MELLO VIGLIONE - JOSE L. TERRA Nº 3649.
CX 5 ABX	JUAN CARLOS MAROTTA GARELLI - ORINOCO Nº 5293.
CX 5 ABY	BASILIO BERNAT HONIG - RBLA. REP. DEL PERU nº 1433/35. AP. 301.
CX 5 ABZ	HUGO WALKER PERDIGON BUSTELO - ARQ. ALFREDO BALDOMIR Nº 2421. AP. 106.
CX 6 ABA	OTTO RAFAEL VEITIA MATOS - AV. GRAL RIVERA Nº 6264.
CX 6 ABB	JOSE OMAR BARRETO PEREZ - LUCRECIO Nº 1564.
CX 6 ABC	CAROLINA JUANA ECHEVARRIA DE GUTIERREZ - AVELINO MIRANDA Nº 2653. AP. 1.
CX 6 ABD	OSVALDO SANTONI BONOMI - CORCEGA Nº 1933.
CX 6 ABE	MARCELA INES AROCENA O'BRIEN - TOMAS DIAGO Nº 785. APTO. 401.
CX 6 ABF	JORGE MIGUEL RICCIARDI SARTORI - GUAVIYU Nº 2864.
CX 6 ABG	VICTOR BARERA POCHELU - 21 DE SETIEMBRE Nº 2682.
CX 6 ABH	ROBERTO GABRIEL STOLOVAS GOLDMAN - GUAYAQUI Nº 3372. AP. 401.
CX 6 ABI	ELVIRA GALLINAL DE SANGUINETTI - JOAQUIN SUAREZ Nº 3596.
CX 6 ABJ	ANTONIO RICARDO GIMENEZ GUGLIUCCI - DR. JOSE INFANTOZZI Nº 5033.
CX 6 ABK	ARSENIO RUBEN BARGO ANDREOLI - LIMBURGO Nº 1373.
CX 6 ABL	CARLOS HUMBERTO VILA MARTIN - PERU Nº 527.
CX 6 ABM	ALFREDO MOISES CURIEL LEWKOWICZ - SCOSERIA Nº 2725 APTO. 201.
CX 6 ABN	MAGDALENA MARIA WILSON MONTES - RBLA. REPUBLICA DEL PERU 1163. 7º PISO.
CX 6 ABO	EDGARDO GUALBERTO VIDAL MOREIRA - FELIPE CARDOZO Y CN. CARRASCO C. 2. 261[illegible]
CX 1 AN	OSCAR SANTIAGO GOYCOCHEA CAMACHO - ECHEVERRIA Nº 511. AP. 703.
CX 1 AY	HUGO C. ELIAS VALENCIA - JULIAN LAGUNA Nº 4442.
CX 3 AM	LUIS G. GARIBALDI BARBEROUSSE - MARCO BRUTO Nº 1167.
CX 9 AE	LUIS REGINO ROMAN - PARRA DEL RIEGO Nº 1048. AP. 201.
CX 6 BBD	MARCELINO PEREZ DE TUDELA MOLINA - GIANELLI Nº 1459 A. AP. 201.
CX 6 BBE	JOSE IGNACIO BAZTAN BAQUEDANO - BV. ARTIGAS Nº 928. AP. 904.
CX 7 BBJ	ELSA LANZA ANDION - CARLOS BERG Nº 2419. AP. 901.
CX 1 CP	ALEJANDRO MANUEL JAUREGUY DEL BARRIO - PEDRO F. BERRO Nº 970.
CX 2 CY	LUIS B. FERNAN MUCHINICK - PALMAS Y OMBUES nº 5833.
CX 4 CE	ION W. BARROS KNEBEL - AV. ACCESO AL PARQUE RIVERA Nº 1433.
CX 5 CF	EDISON GONZALEZ LAPYYRE - LUCERNA Nº 6269.
CX 6 CF	ALDEMAR ROLFO ARAUJO - CAMINO AMERICA Y CALLE Nº 2.Bº FORTALEZA.
CX 6 CU	JORGE NELSON BARRA NARDINI - CALLE 1 Nº 53. CERRO.
CX 7 CQ	GUIDO N. YERLAS - PABLO PODESTA Nº 1361.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
Jefe de Sección
Radioaficionados

CX 1 DAZ	CARLOS ALBERTO VECHI BARREIRO - MANZ. "B/(" SOLAR 26. EL PINAR.
CX 2 DAA	HUGO VICTOR MASTROIANI CORA - 25 DE AGOSTO Nº 744. PANDO.
CX 2 DAB	JOSE MARIA MOREIRA DELGADO - RIVERA Nº 81. SANTA LUCIA.
CX 2 DAC	MARIA LUISA CHIAPPE VERNAZZA - VAZ FERREIRA Nº 78. PARQUE ROOSEVELT.
CX 2 DAD	IAN ANDREW WOOD FISHER - CNO. LAS PIEDRITAS S/N. JOAQUIN SUAREZ.
CX 2 DAE	JULIO SEENRA PAVEN - RIVERA S/N Y LAVALLEJA. CUCHILLA ALTA.
CX 2 DAF	DORIS YUDITH RODRIGUEZ CERPA - FLORIDA Y RIO NEGRO. PROGRESO.
CX 2 DAG	EDGARDO HOMERO ARREGHE CAGGIANO - GASTON ROSA S/N. CIUDAD CANELONES.
CX 2 DAH	LUIS NELSON PINTADO CANTONI - AV. ARTIGAS Nº 644. AP. 1. LAS PIEDRAS.
CX 2 DAI	RUBEN PEDRO BERGAMASCO OLIVERA - JUAN PECOCHE Nº 603. STA. LUCIA.

SAN JOSE

CX 3 EO	DARDO BENITO ORTIZ PORLEY - MINAS Nº 74. SAN JOSE.
CX 3 EP	PEDRO ESTEBAN PUCHALBERT - ORIBE S/N. ECILDA PAULLIER.
CX 4 EG	RUBEN ANTONIO CIRIANI CACHES - ARTIGAS Nº 842.

COLONIA

CX 5 FW	JUAN M. MAILHOS ACEBEDO - 9a. SEC. POL. PJE. CERRO SAN JUAN.
CX 6 FM	GONZALO GARCIA AROCENA - 14a. SEC. POL. PJE. PASO HOSPITAL.
CX 6 FN	MILTON ARMANDO BERGER BOUVIER - 12a. SEC. POL. PJE. SAN ROQUE.
CX 6 FO	GRACIELA S. QUINTANA MENDIBERRY - 12a. SEC. POL. OMBUES DE LAVALLE.
CX 6 FP	OSVALDO R. QUEIROS ARMAND UGON - JOSE PEDRO VARELA S/N. C. VALDENSE.
CX 6 FQ	SANTIAGO JUAN BIANCHI CARRO - 12a. SEC. POL. PJE. LA LAGUNA.
CX 6 FR	NESTOR ALBERTO QUIROGA - CAMINO. MERINO S/N. OMBUES DE LAVALLE.
CX 6 FS	ANTONIO FCO. VICO CORDOBA - FELIPE FONTANA Nº 886. N. PALMIRA.
CX 6 FT	JORGE EMANUEL TOURN ALFONSO - TREINTA Y TRES S/N. ROSARIO.

SORIANO

CX 4 GQ	ANGEL H. BENTOS FERRERIRA - 18 DE JULIO Nº 1037. MERCEDES.
CX 4 GA	HUGO A. MARCENAL TESCORDIO - 8a. SEC. POL. LOCALIDAD STA. CATALINA.
CX 4 GB	NELSON M. CIGANDA ECHEVERRIA ; 8a. SEC. POL. PJE. SAN MARTIN.
CX 4 GC	HELENA M. RUBIO BILBAO - ASENCIO Nº 972 y 18 de JULIO. MERCEDES.

RIO NEGRO

CX 2 HJ	JUAN CARLOS ALVAREZ CALAMET - 12a. SEC. POL. PJE. COLONIA KENNEDY.
CX 2 HK	WILLIAM DARIO SBRESSO ROLDAN - HAMMETT Nº 3115. FRAY BENTOS.

PAYSANDU

CX 5 IG	ELVIO LUIS KUSTER GONZALEZ - 13a. SEC. POL. PJE. PIEDRAS COLORADAS.
CX 5 IH	JOSE L. FLETCHER FLETCHER - 9a. SEC. POL. PJE. CUCHILLA SAN JOSE.

SALTO

CX 6 JF	GUSTAVO JUAN MENONI UBAL - 19 DE ABRIL Nº 1440.
CX 6 JG	WALTER JOAQUIN DAVID DE LIMA MAI - 14. SEC. POL. PJE. PASO DE CAÑAS.
CX 6 JH	NEY OSMAR REINA DE ABREU - Bº SAN MARTIN BLOCK D1 ACC. 1 AP.0001.

JOSE MA. PACHECO
Sub-Jefe de Sección
Radioaficionados

ARTIGAS

CX 2 KA — CESAR AUGUSTO FAGUNDEZ LIMA - 18 DE JULIO Nº 262.
CX 2 KB — GERMAN ALVARO SANCHIS PEREYRA - 5ta. SEC. POL. PJE. PASO FARIAS.

FLORIDA

CX 2 LQ — JUAN CARLOS MAROTTA GRISETTI - 8a. SEC. POL. PJE. EL TORNERO.
CX 2 LZ — JOSE ARIEL FOLGAR TARANTO - BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 892.
CX 3 LI — JULIO CESAR LACOSTA VIERA - FAUSTINO LOPEZ Nº 317.

FLORES

CX 1 MD — CARLOS DANIEL CARBALLO RIOS - BV. BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 638. TRINIDAD.

DURAZNO

CX 3 NQ — MARTIN BARERA POCHELU - 7a. SEC. POL. PJE. LA PALOMA.
CX 3 NR — HECTOR EMILIO BARBEROUSSE GARCIA - 5ta, SEC. POL PJE. CHILENO GRANDE.
CX 3 NS — HUGO WALFRED MARX RUSSI - HERRERA Nº 966.
CX 3 NV — BEATRIZ MORETTI DELMOND - KM 40 DEL CNO. CABALLERO CILLASFOAS.

TACUAREMBO

CX 3 OH — DANIEL VELAZQUEZ SILVEIRA - APARICIO SARAVIA Nº 872. PASO DE LOS TOROS.
CX 3 OI — ROBERTO RAUL MORENO BERISSO - 5ta. SEC. JUD. PJE. PASO DEL CERRO.
CX 3 OJ — CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ - 8a. SEC. POL. PJE. CORONILLA.
CX 3 OK — GUSTAVO AMARILLO MENDEZ - FLORENCIO SANCHEZ Nº 823. PASO DE LOS TOROS.
CX 3

RIVERA

CX 3 PK — JOSE IGNACIO BAZTAN BAQUEDANO - PJE. ZANGA ONDA. VICHADERO. RIVERA.
CX 3 PL — CARLOS ALBERTO CESCHINI FERNANDEZ - LAVALLEJA Nº 1062.

MALDONADO

CX 7 RF — JORGE EDUARDO SUAREZ MENDEZ - 1a. SEC. POL. Bº INVE. MALDONADO.
CX 7 RI — MARIANO ALBERTO PICK SCHINDLER - SUIZA Y SAN MARINO. Bº ESTEREL.
CX 7 RJ — MARIO A. MELAMOUDE FEUR - EDIFICIO TUNQUELEN AP. 406. PARADA 6.
CX 7 RK — JEAN ULRICH DE BONSTETTE - 4a. SEC. POL. LAGUNA DEL SAUCE.
CX 7 RL — RUDY LOPEZ REZO - SUIPACHA Y ZOLEZI. PIRIAPOLIS.
CX 7 RM — PABLO GOLDARACENA SOMMARUGA - ALMIRANTE LORETO S/N. ARCOBALENO.
CX 7 RN — ALFREDO LEOPOLDO CAMPOS MAURATH - 5a. SEC. POL. ESTACION LAS FLORES.

LAVALLEJA

CX 2 SL — JUAN DANIEL GARCIA CURBELO - PUBLICA Nº 28, Nº 1969. MINAS.
CX 2 SN — NESTOR SERGIO ALFUY TEXEIRA - RUTA 14 y RUTA 8 10a. SEC. POL. J.P. VARELA

ROCHA

CX 5 TV — WHILLER ARIEL PUA MACHADO - ARIES S/N. BALNEARIO LA PALOMA.
CX 5 TW — BEATRIZ C. CALABUIG PEREYRA - 10a. SEC. POL. PJE. SIETE CERROS.
CX 5 TY — ELBA MIRTA BALBOA MENDOZA - 19 DE ABRIL Nº 1477. CASTILLOS.
CX 6 TI — JAVIER EDUARDO EXHETO SAN MARTIN - 10a. SEC. POL. VILLA VELAZQUEZ.
CX 6 TJ — MARIA E. PADILLA LARROSA - RIO BRANCO Nº 83.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe Sección
Radioaficionados

ANTEL

X 6 TM	NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA - 8a. SEC. POL. PJE. PICADA DE CHAFALOTE.
	CERRO LARGO
CX 2 VM	ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE - 8a. SEC. POL. PJE. PUNTAS DE ARROYO DEL MEDIO
CX 2 VO	ARIEL RODRIGUEZ DIAZ - JOSE PEDRO VARELA Nº 716. MELO.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

090

9502393

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1985.

CX 5 AAY	ESTEBAN JOSE ZANOTTA MALAN -
CX 4 ABG	DANIEL SERGIO TEJERA -
CX 1 AN	NESTOR OMAR MORGADES -
CX 3 AM	WASHINGTON PERRONE -
CX 4 AY	JOSE VICTOR ZERVINO CAVAJANI -
CX 6 BBE	WALTER ALFREDO MAITE MUNIZ -
CX 6 BBD	LUIS G. GARIBALDI -
CX 7 BBJ	FABRIZIO CUTURI FRANCHOMINI -
CX 2 BT	RUFINO BRUM DA CUHNA -
CX 1 CP	JOSE DOMINGO MOLAS -
CX 6 CU	ALEJANDRO FLOM KIVEKSILBER -

CANELONES

CX 8 DO ROBERTO MARTINEZ MEABES -

RIVERA

CX 5 PA ROMULO RIVEIRO -

LAVALLEJA

CX 3 SY RICARDO HAHU BRAGER -

TREINTA Y TRES

CX 3 UI NESTOR SERGIO ALPUY TEXEIRA -

CERRO LARGO

CX 3 VM HECTOR SARUO BERAMENDI
CX 7 VK HECTOR SARNO BERAMENDI -

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS
891

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

9502393

ANTEL

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1985.-

MONTEVIDEO.-

CX 3 AAG	CARLOS ALBERTO PINO INSUA - PALMA Y OMBUES Nº 5829 APTO. 4.
CX 3 AAZ	JACINTO PROSPERO CHIOSSONI MASSA - MIGUEL GRAU Nº 3898.
CX 5 AAI	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ TIPA - FELICIANO RODRIGUEZ Nº 2711.
CX 6 AAL	DANIEL ISAAC PUPKIN LINK - JOSE SCOSERIA Nº 2887 APTO. 1001.
CX 7 AAX	ALBERTO CARLOS ROUILLER MIGUEZ - MAC EACHEN Nº 1645.
CX 7 AAY	JAIME MAGARIÑOS FERNANDEZ - HAVRE Nº 1827.
CX 8 AAA	MARIA INES GAMINARA LESTIDO - HAVRE Nº 1980.
CX 6 ABP	WASHINGTON RENNA NUÑEZ - SIMON BOLIVAR Nº 1324 A APTO. 2.
CX 6 ABQ	EDUARDO MAYO MARTEAU ZAS - DURAZNO Nº 2029.
CX 6 ABR	STANLEY WALKER HOLLAND - ORLEANS Nº 2421.
CX 6 ABS	ARQUIMEDES SINFOROSO POZZI UGOLINI - PARAGUAY Nº 1944.
CX 6 ABT	HARRY EDWARD TESZLER FASSBIND - SAN LUCAR Nº 1647.
CX 6 ABU	EDUARDO MAUTONE BOTTARINI - PARAGUAY Nº 1024 APTO. 2301.
CX 6 ABV	LUIS GABRIEL OGANDO CASTRO - JOSE PEDRO VARELA Nº 3511 APTO. 17.
CX [illegible] ABW	ANA MARIA FERNANDEZ DE SMITH - PRESIDENTE GESTIDO Nº 2794.
CX 6 ABX	RAUL EDUARDO COMAS GUTIERREZ - AVDA. BOLIVIA Nº 1810.
CX 6 ABY	SIRIO LA GAMMA ACEVEDO - VELSEN Nº 4462 APTO. 602.
CX 6 ABZ	EDUARDO CAFFERA CASTRO - MARCO BRUTO Nº 1310.
CX 7 ABA	ROBERTO MENESES GARCIA - LUIS BRANDI Nº 6621.
CX 7 ABB	MANUEL ALBERTO SUAREZ BARBELLA - AVDA. 8 DE OCTUBRE Nº 3461/63.
CX 7 ABC	JORGE LUIS GORROCHATEGUI ALONSO - JUAN JOSE DE AMEZAGA Nº 1773.
CX 7 ABD	ERNESTO SERGIO GOLD OKON - JUAN BENITO BLANCO Nº 847 APTO. 102.
CX 7 ABE	JOSE CANCELA TILVE - CARLOS DE LA VEGA Nº 4417.
CX 7 ABF	ELIAS SALAME MOHANNA - MOLINOS DE RAFFO Nº 926.
CX 7 ABG	JOSE MARIA ACUÑA BALESTRA - MALDONADO Nº 2125.
CX 7 ABH	LAURA FERNANDEZ STIRLING - ITTURRIAGA Nº 3568.
CX 7 ABI	MIGUEL ANGEL DEBELIS SANTA MARIA - VENANCIO BENAVIDEZ Nº 3200.
CX [illegible] ABJ	ALBERTO GERONIMO BATIGNANI TRUCCO - BVAR. ARTIGAS Nº 4110.
CX 7 ABK	RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA - 26 DE MARZO Nº 3495 APTO. 401.
CX 7 ABL	ANTONIO LUIS CAMPS VALGOI - CHUCARRO Nº 1040 APTO. 204.
CX 7 ABM	JOSE DANIEL PALLAS MARTINEZ - CHINA Nº 2180.
CX 7 ABN	MIGUEL ANGEL GONZALEZ ACOSTA - HERMANO DAMACENO Nº 1691.
CX 3 AC	ERNESTO CESAR TOLEDO MEDINA - DR. ANDRES LAMAS Nº 3482 BIS APTO. 102.
CX 4 AQ	CARLOS MARIA BONILLA SCOCOZZA - GARCIA MORALES Nº 1445 APTO. 4.
CX 4 AY	AUGUSTO FRASCHINI TEXEIRA NUÑEZ - CHUCARRO Nº 1261 APTO. 602.
CX 5 AM	ALFREDO LEOPOLDO CAMPOS MAURATH.- PARAGUAY Nº 1255 APTO. 501.
CX 6 AF	WILSON ALBERTO BERARDI BORRAS - GABRIEL PEREIRA Nº 3168 APTO. 502.
CX 7 AE	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ CORONEL - CMNO. MALDONADO Nº 10176 VILLA GARCIA.
CX 1 BBN	MIGUEL ANGEL FADEL AZZI - GUADALUPE Nº 1948 APTO. 1.
CX 2 BEN	ALEJANDRO FEDERICO BEYER GRANDI - BUXAREO Nº 1186.
CX 4 BBP	MARIA HEBE BELLAGAMBA FERREIRA - CMNO. CARRASCO Nº 4680 BLOCK C APTO. 1206
CX 5 BBC	FELIPE FERNANDO HAREAU BONOMI - 25 DE MAYO Nº 470 PISO 4to.
CX 5 BBN	ALBERTO POISSON FERREIRA - LUIS P. PONCE Nº 1296 APTO. 102.

...///

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

ANTEL

///...

X 8 BBR	MARGOT CORREA DE REBOLLEDO - BILAURI Nº 768 APTO. 802.
X 9 BBX	MINDIA BORENSZTEIN ENGELMAN - COLONIA Nº 1496 APTO. 102.
X 5 CT	JUAN ALBERTO LANDINI MICIELI - LARRAVIDE Nº 65 Y SERATOSA.

///

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

3

JOSE MA. PACHECO
Jdo. Jefe de Sección
Radioaficionados

46

093

9502393

ANTEL

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1985.-

CANELONES.-

CX 2 DAJ	WALDEMAR ANGEL MARTINEZ MARTINEZ - ROOSEVELT Nº 86 SANTA LUCIA.
CX 2 DAK	JUAN CARLOS CAYTANO PEREZ - SAN LUIS S/Nº PROGRESO.
CX 2 DAL	AMERICO APARAIN OYENART - INDEPENDENCIA S/Nº PANDO.
CX 2 DAM	RAUL EDUARDO BOVE MARTIRENA - CALLE 22 Y AVDA. PINARES ATLANTIDA.
CX 2 DAN	ALEJANDRO ANIBAL CHEDA MELGAREJO - CARMELO COLMAN Nº 883 LAS PIEDRAS.
CX 2 DAO	MARTHA EVA LEVRATTO IRIBARREN - DIAZ CHILE S/Nº BAL. SAN LUIS.
CX 2 DAP	JORGE RODRIGUEZ PIRIZ - LEYENDA PATRIA Nº 615 LAS PIEDRAS.
CX 2 DAQ	FABIAN JESUS MELINO MARTINEZ - RIVERA Nº 362 SANTA LUCIA.
CX 2 DAR	MIGUEL ANGEL SILVA BRUM - CALLE 9 ESQ. 8 PARQUE DEL PLATA.
CX 2 DAS	MARYLIN MARTINEZ - PANDO Y RUTA 11 SAN JACINTO.
CX 2 DAT	NELSON ODALDI CAREAGA MANCINA - VIÑA DEL MAR Nº 2002 BAL. EL BOSQUE.
CX 2 DAU	MIGUEL ANGEL PICA YARZA - INDEPENDENCIA Nº 1086 PANDO.
CX 4 DQ	GERMAN CARLOS MARTIN MONAY - SARAVIA Y JOAQUIN SUAREZ CIUDAD.
CX [illegible] DN	CARLOS OSCAR PEREZ ACOSTA - SOLAR 110 MANZ. 290 BAL. SAN LUIS.
CX 7 DV	ABEL RICHARD HIMBERA BRANDA - TOMAS BERRETA Nº 457.
CX 8 DD	PEDRO ALBERTO CANO PEREIRA - JOSE PEDRO VARELA S/Nº BAL. SAN LUIS.
CX 8 DS	OSCAR EDUARDO SOSA MILLAN - REPUBLICA ARGENTINA Nº 512.

SAN JOSE.-

CX 2 EF	ZOILO RAMON ALFARO CANTOU - 25 DE MAYO Nº 268 CIUDAD.
CX 2 EN	HERMENEGILDO GIMENEZ ALMEIDA - 8a. SEC. POL. VILLA ITUZAINGO.
CX 3 EP	PEDRO ESTEBAN PUCHALBERT - ORIBE S/Nº ECILDA PAULLIER.
CX 4 EH	ADEMAR WILLY PERAZA SALABERRY - RUTA 1 Km. 102 ECILDA PAULLIER.
CX 4 EI	LUIS HECTOR LEMES LOPEZ - LARRAÑAGA Nº 1080 CIUDAD.
CX 4 EJ	CARLOS ALFREDO PEREZ - MANUEL RODRIGUEZ Nº 304 CIUDAD.
CX [illegible] EK	ISMAEL DOMINGO PARADISO PEREZ - BATLLE Nº 585 CIUDAD.
CX 4 EL	ORLANDO RAMON CENCIO CEDRES - ASAMBLEA Nº 657 CIUDAD.

COLONIA.-

CX 6 FT	JORGE EMANUEL TOURN ALFONSO - TREINTA Y TRES S/Nº ROSARIO.
CX 6 FU	BALTASAR LATINO BADANO CERRUTTI - BALTASAR BRUM Nº 654 Apto. 803 CIUDAD.
CX 6 FV	JULIO LEDESMA CORREA - GRAL. FLORES Nº 331 Apto. 2 CARMELO.
CX 6 FW	LUIS ARIEL PINOLA BIANCHI - 12a. SECC. POL. PJE. LA LAGUNA.
CX 6 FX	HORACIO ENRIQUE BIANCHI BADANO - 12a. SECC. POL. OMBUES DE LAVALLE.
CX 6 FY	NURY DORA PAGALDAY GARCIA - 7a. SECC. POL. PJE. SAN PEDRO.
CX 6 FZ	MANUEL MARIO RODRIGUEZ ALFONSO - AVDA. KENEDY Nº 2208 TARARIRAS.
CX 7 FA	MARIO DANILO RODRIGUEZ DELGADO - AVDA. KENEDY Nº 2216 TARARIRAS.
CX 7 FB	WALTER ERNESTO TOURN NEGRIN - 7a. SECC.POL. PJE. SAN PEDRO.
CX 7 FC	ROBERTO MARIO JORAJURIA BARIZONI - 12a. SECC. POL. PJE. LA LAGUNA.
CX 7 FD	FREDDY DADIN ERNST - EUGENIO ARAUS S/Nº CIUDAD.

...///

///...

CX 7 FE DOMINGO ANGEL LUCARELLI LOMBARDI - ZORRILLA S/Nº OMBUES DE LAVALLE.
CX 7 FF ROBERTO ANDRADE PERDIGON - ARTIGAS Nº 1192 NUEVA PALMIRA.
CX 7 FG ORLANDO HRMO DENKO - SIMON BETARTE Nº 68 JUAN L. LACAZE.
CX 7 FH ROLANDO ERNESTO BARRIOS - ITALIA Y FRAY BENTOS APTO. 315 D.
CX 7 FI NESTOR ANGEL COSTA STRATA - GRAL. ARTIGAS Y RUTA 12 NUEVA PALMIRA.
CX 7 FJ RAUL ALVARO PEÑA BAEZ - LUIS A. DE HERRERA Nº 1057 NUEVA HELVECIA.
CX 7 FK DENIS ERVIN MARTINEZ OVIEDO - ROSARIO S/Nº CIUDAD.
CX 7 FL MAXIMO ARNOLDO ROCHON JOSET - CNO. LAVALLE S/Nº OMBUES DE LAVALLE.
CX 7 FM JOSE ENRIQUE REINOSO ARDUIN - ING. BARRIOS S/Nº CARMELO.
CX 7 FN RONALD ALFREDO ROCHON BELTRAME - 12a. SECC. POL. PJE. TALA DE MIGUELETE.

SORIANO.-

CX 4 GE ROBERTO JESUS FASSI PERINI - TREINTA Y TRES S/Nº PJE. AGRACIADA.
CX 4 GJ ALBERTO ANTONIO PINO LEIZA - PAYSANDU Nº 516 MERCEDES.
CX 4 GO PIERRE BERNARD CAFFERA LEONARD - BLANES VIALE Nº 724 MERCEDES.
CX 4 GP OLGA RENE BALBUENA DAVILA - VARELA Nº 196 MERCEDES.
CX 4 GR SALVADOR SIERRA GUERRA - 11a. SECC. POL. CUCHILLA DEL PERDIDO.
CX 4 GS MANUEL VENTURA BRAÑA DOVAL - 9a. SECC. POL. CAÑADA NIETO.
CX 5 GA MARY YANEE ARICETA DE CAMPERO - EUSEBIO GIMENEZ Nº 1133 MERCEDES.

RIO NEGRO.-

CX 1 HX DOROTEO ALBERTO NOBLE LOPEZ - RINCON Nº 1613 FRAY BENTOS.
CX 2 HL MARIA ELENA BARANOV IGNATOV - MONTEVIDEO Nº 3522 YOUNG.
CX 2 HN JOSE ROLANDO MEDINA CREMELLA - MEIO Y 8 DE OCTUBRE YOUNG.
CX 2 HO ANDRES STIRLING CREVOISIER - ESTANCIA LA ESMERALDA YOUNG.
CX[illegible] HS LUIS ALBERTO SANCHEZ PINTOS - 7a. SECC. POL. PUEBLO ALGORTA.
CX 2 HV ALEJANDRO M. BENAVENTE MISRACHI - RIVERA Nº 1257 FRAY BENTOS.
CX 2 HX RAFAEL FRANCISCO HAEDO - 18 DE JULIO Nº 1737 FRAY BENTOS.

PAYSANDU.-

CX 2 IN ENRIQUE FLETCHER PANIZZA ROBAINA - 9a. SECC. POL. PUNTAS DEL DAYMAN.
CX 2 IV JOSE LUIS FLETCHER FLETCHER - 9a. SECC. POL. PJE.CUCHILLA SAN JOSE.
CX 5 IN FRANCISCO MARIO LANDARIN SIEMENS - 7a. SECC. POL. PJE. CHAPICUY.
CX 5 IR RAMON C. MONTES DE OCA MACHADO - 4a. SECC. POL. PUEBLO PORVENIR.
CX 6 ID AUGUSTO FRASCHINI TEXEIRA NUÑEZ - 4a. SECC. POL. PJE. VALDEZ.
CX 6 IG JOSE LUIS SOSA VELAZQUEZ - ZORRILLA DE SAN MARTIN S/Nº CIUDAD.
CX 6 IH DANILO DAVID DURAN ROJAS - JUNCAL Nº 1608 CIUDAD.
CX 6 II DIEGO ANTONIO HENDERSON OLIVERA PORTUGAL - 7a. SECC. POL. PJE. CAHUMBE.
CX 6 IJ WALTER RICARDO ESEISA SILVEIRA - MONTECASEROS Nº 818 CIUDAD.
CX 6 IL WALTER FRANCISCO GENTILE ZABALO - LEANDRO GOMEZ Nº 1294 CIUDAD.
CX 6 IM FRANCISCO CELESTINO GENTILE FLORES - 7a. SECC. POL. TRES BOCAS DE PTAS. D

...///

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

JOSE MA. PACHECO

///...

CX 6 IN	VICTOR ADRIAN FONTAN BLANC - CERRITO Nº 939 CIUDAD.
CX 6 IO	DUVAL BOFFANO MARZALEK - 4a. SECC. POL. PUEBLO PORVENIR.
CX 6 IQ	JUAN BAUTISTA AZPIROZ ORTEMIN - 9a. SECC. POL. PJE. RINCON DE PEREZ.
CX 6 IR	HECTOR EDGARDO REINA DE ABREU - VIZCONDE DE MAUA Nº 730 CIUDAD.
CX 6 IS	JULIO HERNAN HIRIART ELISEGUI - MONTE CASEROS Nº 804 CIUDAD.
CX 6 IV	RAUL BRASIL MORALES - AVDA. SORIANO Nº 1238 CIUDAD.
CX 6 IY	SILVIA CRISTINA AZEVES DE CHANS - MACIEL Nº 423 GUICHON.
CX 6 IZ	CARLOS ANGEL BENTANCOURT POCHELU - 8a. SECC. POL.PJE.TRES BOCAS DE CERRO

SALTO.-

CX 6 JD	JUAN LUIS PEDETTI SALDAÑA - BLOK D 1-ACC. 1-APTO. 101 Bº. SAN MARTIN.
CX 6 JJ	GRACIELA LEGGIRE CASANAS DE SILVA - AVDA. BATLLE Nº 2496 CIUDAD.
CX 6 JV	ACACIO XIMENO CARBALLAL - AVDA. URUGUAY Nº 672 APTO. 101.
CX 6 JX	FRANCISCO MARIO LANDARIN SIEMENS - URUGUAY Nº 1822 CIUDAD.
CX JY	LIDIO NESTOR CALIGARI DACOL - 8 DE OCTUBRE Nº 347 CIUDAD.
CX 7 JA	FRANCISCO MARIO LANDARIN SIEMENS - 14a. SECC. POL. PJE. SOPAS.
CX 7 JB	GUMERCINDO DA CAMARA MEDINA - 7a. SECC. POL. PJE. PASO DE ARAPEY.

ARTIGAS.-

CX 2 KC	EDUARDO DOMINGO TASSINO OLAECHEA - RINCON Nº 342 CIUDAD.
CX 2 KG	JUAN APOLINARIO MELGAREJO - 18 DE MAYO S/Nº CIUDAD.
CX 2 KI	DOMINGO EMILIO TASSINO CAMPODONICO - RINCON Nº 342 CIUDAD.
CX 2 KM	TORIBIO PAIVA FAGUNDEZ - DIEGO LAMAS Nº 152 CIUDAD.
CX 2 KO	KENNETH WILLIAM MENDOZA VILLANUEVA - RIO BRANCO Nº 376 CIUDAD.
CX 2 KP	JOSE LUIS PEDIFERRO DIAZ - 18 DE JULIO Nº 165 APTO. 104 CIUDAD.
CX KW	NEY ALVEZ GIMENEZ - 7a. SECC. POL. PJE. CUAREIM BELLA UNION.
CX 2 KY	WILSON ANGEL SARACHU ALMEIDA - RINCON Nº 342 CIUDAD.
CX 3 KD	MARY LILIAN PAIVA MACHADO - GARZON Nº 417 CIUDAD.
CX 4 KS	NADIR ALMEIDA DE SARACHU - RINCON Nº 342 CIUDAD.

FLORIDA.-

CX 3 LO	JOSE ADOLFO VIERA VIERA - JOSE ENRIQUE RODO Nº 716 CIUDAD.
CX 3 LS	WALTER CESAR PERDOMO ARAGON ITURRALDE - INDEPENDENCIA Nº 904 CIUDAD.
CX 3 LU	ALICIA Ma. ARAGON ITURRALDE DE GONZALEZ - INDEPENDENCIA Nº 904 CIUDAD.
CX 3 LV	ALFREDO EDUARDO MILLER PEDOJA -8a. SECC. POL. PJE. PINTADO.
CX 3 LW	WILLIAM ANTONIO MESA BERMUDEZ - FONTES ARRILLAGA S/Nº SARANDI GRANDE.
CX 3 LY	RAUL ATILIO LATORRACA PETRAGLIA - SARANDI Nº 288 CIUDAD.
CX 4 LA	OROSMAN ALVAREZ - POCHO FERNANDEZ Nº 530 CIUDAD.
CX 4 LB	DARWIN A. REBOLEDO SAFARCIERI - DR. GONZALEZ Nº 1058 CIUDAD.
CX 4 LE	JOSE LUIS BERTORA RODRIGUEZ - 11a. SECC. POL. CAPILLA DEL SAUCE.

...///

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

60681-100.000-9-85-2300001105

///...

FLORES.-

DURAZNO.-

CX 1 NAA — RADIO CLUB DURAZNO - EUSEBIO PIRIZ Nº 731 CIUDAD.
CX 3 NW — MARIA ELENA EIZMENDI PERDOMO - 6a. SECC. POL. PJE. BLANQUILLO.
CX 3 NX — JOSE LUIS CALLERI UGARTE - CALLERI S/Nº SANTA BERNARDINA.
CX 3 NY — ANDRES Ma. I. PEREZ DEL CASTILLO - EST. RURAL PJE. SANTA RITA.
CX 4 NA — MARIA HONORARIA EIRALDI DIAZ - LUIS A. DE HERRERA Nº 464 CIUDAD.
CX 4 NB — EDUARDO WASHINGTON CELOS BAYLEY - EST. BIEN VENIDA COSTAS DE CHILENO.
CX 4 NC — RAUL EDUARDO COMAS GUTIERREZ - 6a. SECC. POL. PJE. PUNTAS DE HERRERA.
CX 4 NE — ANDRES GABRIEL MONTERO PEREZ - 19 DE ABRIL Nº 1001 CIUDAD.

TACUAREMBO.-

CX [illegible] OA — CLAUDIO LUIS GAMIO BERTON - CARAGUATA PASO DE LAS TOSCAS.
CX 3 OC — HERBERT CAYETANO PORCILE ROSADO - 25 DE AGOSTO Nº 185.
CX 3 OM — RAMON FERRAZ - 11a. SECC. POL. PJE. SALSIPUEDES.
CX 3 OR — CARLOS RIOS GOUGEON - 18 DE JULIO Nº 363 CIUDAD.
CX 3 OT — JUAN FRANCISCO MORALES RARIZ - GENERAL LAGUNA Nº 1049 CIUDAD.
CX 3 OU — OSCAR GUZMAN OCAMPO DIAZ - RIVERA Nº 1099 PASO DE LOS TOROS.

RIVERA.-

CX 3 PO — JORGE LUIS GORROCHATEGUI ALONSO - 5a. SECC. POL. PJE. LUNADERO.
CX 3 PP — DARIO LINARES BRUM - ATILIO PAIVA OLIVERA Nº 361 CIUDAD.
CX 3 PQ — JOSE ENRIQUE WERNER COVALESKY - 3a. SECC. POL. BARRIO MANDUBY.
CX [illegible] PJ — ANTENOR ROMERO DE LEON - ITUZAINGO Nº 660 CIUDAD.
CX 5 PJ — ANTENOR ROMERO DE LEON - 4a. SECC. POL. ESTANCIA SAN JORGE.

MALDONADO.-

CX 7 RO — ROBERTO SAN MARTIN PEREYRA - LOS ALPES PARADA 7 PUNTA DEL ESTE.
CX 7 RP — JOSE LUIS RICCI BATISTA - AGORRODY Nº 735 SAN CARLOS.
CX 7 RQ — RODOLFO LIBORIO SILVA PLADA - RUTA 9 Km. 122 PJE. SAUCE DE MALDONADO.
CX 7 RR — PABLO AMORIN MARTINEZ - RUTA 39 Km. 70 PJE/ COROHILLA.
CX 7 RS — NELLY DOROTEA AMORIN DELGADO - CALLE 33 Nº 915 CIUDAD.
CX 7 RT — JORGE EDUARDO SILVA RODRIGUEZ - 18 DE JULIO S/Nº CIUDAD.
CX 7 RU — GERMAN ISABELINO SOSA PINTOS - CALLE 1 Nº 302 BARRIO INVE D2.
CX 7 RV — JOSE DOMINGO SCALONE ESTEVES - CALLE 7 Nº 674 PUNTA DEL ESTE.
CX 7 RW — GILBERTO DE LOS SANTOS SOSA - OFICIAL 5 CACHIMBA DEL REY.
CX 7 RX — NELSON RAFAEL MOLINA DELGADO - SEGUNDO SOMBRA S/Nº Bº. JAURENA.
CX 7 RY — ELENA JUANA BENISCELLI - MARTIN FIERRO S/Nº Bº. JAURENA.
CX 7 RZ — JORGE VALVERDE VALLEBONA - CHALET "LA LUZ" PJE. EL JAGUEL.

///...

///...

CX 8 RB JUAN FERNANDO WILKINS PEREIRA - CALLE 14 Nº 817 PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RC GUSTAVO LLAMBIAS MONTEIRO - GORLERO Y 19 PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RD ZULMA L. ALVAREZ VIZCAINO DE GUERRA - BARRIO INVE Nº 315 APTO. 2 CIUDAD.
CX 8 RE RUBEN ANTONIO STERENSTEIN MARQUES - FRANCIA Y BRASIL PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RF MARIA LUZ GELOS PARIS - BARRIO OBRERO D2 Nº 42 CALLE "A".
CX 8 RG ERNESTO MANUEL HERMIDA CAGGIONI - EDIFICIO PORTO SANTO PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RH MERCEDES DE MURGA DE CESARE - CALLE 8 ESQ. 11 PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RI CESAR CLAUDIO CURBELO MACHADO - OFICIAL 4 Nº 1188 SAN CARLOS.

LAVALLEJA.-

CX 2 SO CARMELO RAMON NAVIDAD GIMENEZ - AVDA. GARIBALDI Nº 888 MINAS.
CX 2 SY FERNANDO GARCIA PINTOS MARTINEZ - ESTANCIA "SAN GERARIO" PJE. GAETAN.

ROCHA.-

CX 1 TF CARLOS ALBERTO QUIJANO UBAL - 4a. SECC. POL. LAGUNA NEGRA.
CX 1 TU MARIA TERESA SACCONI DE LARROSA - 2a. SECC. POL. PJE. SARANDI.
CX 1 TV EMMA BEATRIZ AMARAL MOLINA - 25 de MAYO Nº 47 CIUDAD.
CX 3 TE MARIA TERESA SACCONI DE LARROSA - 19 DE ABRIL Nº 1326 CASTILLOS.
CX 6 TO GUSTAVO URIARTE ESCUDER - 4a. SECC. POL. PJE. ECHO DE LOS AJOS.
CX 6 TR LILIANA ELBA VILLAR GARCIA - OROSMAN DE LOS SANTOS Nº 103 CIUDAD.
CX 6 TT FELIX ENRIQUE ROSAS PATRON - FREIRE Nº 1233 CASTILLOS.
CX 6 TU WALTER FERNANDO MORENO MORENO - INVE Nº 8 LASCANO.
CX 6 TX Ma. DEL ROSARIO CALABUIG PEREYRA - 19 DE ABRIL Nº 43 PJE. PASO DEL TORO.
CX 6 TY JOSE S. RIET CORREA SILVEIRA - 25 DE MAYO Nº 47 CIUDAD.
CX 6 TZ ALBERTO DANIEL BARRIOS OCHOA - PINTOS Nº 1175 CASTILLOS.
CX 7 TD RAFAEL CARLOS GARAT TEPERINO - 19 DE ABRIL Nº 1346 CASTILLOS.
CX 7 TH JUAN JOSE CARGIULO SUBIZA - LAVALLEJA Nº 215.
CX 7 TK ALFREDO MAYOL ARGES - Km. 31 CAMINO DE LOS INDIOS.
CX 7 TV MARIA DOLORES MAYOL PEREDA - 2a. SECC. POL. INDIA MUERTA.

TREINTA Y TRES.-

CX 1 UU ROBERTO SAN MARTIN PEREYRA - 7a. SECC. POL. PJE. SAUCE DE CORRALES.
CX 2 UC OMAR CESAR GIMENEZ MATEUS - 2a. SECC. POL. PJE. PUERTO GOMEZ.
CX 2 UG CARLOS LAVIEJA - 7a. SECC. POL. ARRAYANES DE CEBOLLATI.

CERRO LARGO.-

CX 2 VP JUAN LUIS VIEIRA ALTESOR - APARICIO SARAVIA Nº 817 MELO.
CX 2 VQ EDUARDO EICHIN BANGERTER - 8a. SECC. POL. ARROYO DEL MEDIO.
CX 2 VR Ma. DEL PILAR BARRAGUE ARISPE - APARICIO SARAVIA Nº 817 MELO.
CX 2 VS MUZZIO MARELLA RUIZ - 13a. SECC. POL. PJE. COSTAS DEL TACUARI.

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.-

CX 2 DAN	EDUARDO H. ARRECHE.
CX 4 DQ	RENZO CARLOS MENOTTI.
CX 5 DP	EDUARDO R. BROCH SERRON.
CX 7 DN	JOSE O. VANZINI ANSELMI.
CX 7 DV	LUIS RAFAEL DELTA VILLANO.
CX 8 DS	HUGO T. STRATTA FALCAO.
CX 9 DC	RICARDO EMILIO WAINZ.
CX 9 DY	RICARDO E. GENOVISE RODRIGUEZ.
CX 2 EO	TOMAS IZSAK WEISZ.
CX 2 GI	DOMINGO A. LUCARELLI.
CX 1 HX	GUILLERMO FAZZIO SAGRERA.
CX 5 IH	JOSE LUIS FLETCHER FLETCHER.
CX 1 JAC	ERNESTO RAFAEL BURUTARAN ESTEVES.
CX 1 JAE	ERNESTO RAFAEL BURUTARAN ESTEVES.
CX 1 JAG	JUAN JOSE BURUTARAN ESTEVES.
CX 1 JZ	ENRIQUE SILVEIRA RIVIERE.
CX 3 KD	LUIS ALBERTO PAIVA.
CX 1 MH	ALDO GABRIEL FRABASILE.
CX 1 OA	JUAN FRANCISCO GAMIO.
CX 1 TF	JOSE MARIA ACUÑA BALESTRA.
CX 1 TU	OCTAVIO LARROSA.
CX 3 TE	OCTAVIO LARROSA.
CX 4 UD	HUGO MANINI RIOS STRATTA.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

090

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

9502393

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1986.-

MONTEVIDEO.-

CX 1 AAY	GUILLERMO FAUSTINO LOPEZ - MARCELINO DIAZ Y GARCIA Nº 128 APTO. 3.
CX 2 AAK	PEDRO ERASMO CALLORDA HERNANDEZ - PABLO DE MARIA Nº 1069.
CX 4 AAT	ARMANDO BOCAGE PIANA - GRAL. NARIÑO Nº 1790.
CX 5 AAQ	RUBENS PONTOLILLO ROSTANZO - GRAL. FREIRE Nº 1252 APTO. 403.
CX 7 AAO	WALTER DUILIO FRISCH CAMP - CHUCARRO Nº 1004 APTO. 1003.
CX 7 ABN	MIGUEL ANGEL GONZALEZ ACOSTA - HERMANO DAMACENO Nº 1691.
CX 7 ABP	RICARDO GABRIEL MACHADO MONTERO - VERDUM Nº 2293.
CX 7 ABQ	JULIO RICARDO VIDEIRA FERREIRA - CONGO Nº 3662.
CX 7 ABR	ALVARO SANTIAGO STEIGER BERGIN - RAMON MASINI Nº 3309/101.
CX 7 ABS	AMERICO PABLO RICALDONI - JUAN CARLOS BLANCO Nº 3556.
CX 7 ABT	JULIO MARIO BLANKLEDER BARANOWITZ - CHUCARRO Nº 1178 APTO. 701.
CX 7 ABU	MARIA ESTER VICENTE YORDI - ELLAURI Nº 754 APTO. 602.
CX 3 AG	ENRIQUE SOLLA ROSAS - CLARA Nº 4614 APTO. 2.
CX 4 AD	MARTIN JOSE MARTINICORENA VAZQUEZ - PABLO DE MARIA Nº 970.
CX 4 AI	ARMANDO REYES MAESO - JOSE ANTONIO CABRERA Nº 4177.
CX 7 AK	RODOLFO MARIO PEREYRA RIVA - JUAN BENITO BLANCO Nº 891 APTO. 503.
CX 9 AO	MARIO ESTEBAN PEREZ SUMIDO - LIMA Nº 1464.
CX 9 AV	OSCAR DANIEL CAVELLI GARCIA - DALMIRO COSTA Nº 4265.
CX 1 BBW	RICARDO JUAN MORO VIDAL - BRENDA Nº 5994.
CX 3 BBD	EDUARDO EICHIN BANGERTER - CUBO DEL NORTE Nº 3680.
CX 3 BBM	GABRIEL FERNANDO JEREZ VICO - TOMAS BASAÑEZ Nº 1241.
CX 5 BBA	JAVIER CARRAU BONOMI - CESAR MAYO GUTIERREZ Nº 2556.
CX 5 BBO	BLANCA AURELIA FORNO PERALTA - AV. 18 DE JULIO Nº 2312 PISO 7º.
CX 5 BBP	ERNESTO DANIEL MACHADO RODRIGUEZ - SALERNO Nº 2361.
CX 5 BBR	NESTOR AZAMBUYA BARRENECHE - MAXIMO TAJES Nº 7080.
CX 6 BBB	ROBERTO DANIEL NESTARES GAUDINO - MATEO VIDAL Nº 3217.
CX 6 BBC	CARLOS OSCAR CAPEL TAMAYO - VERDI Nº 4065.
CX 6 BBF	OSMAR ADOLFO RODRIGUEZ ESPIGA - HORACIO GARCIA LAGOS Nº 5415.
CX 6 BBN	MYRIAM AURORA CASTAGNELLO GARIN - AV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 1376 AP. 202
CX 1 BB	WILLIAM SERGIO PARRAVICHINI MEDINA - AGUSTIN UTURBEY Nº 1329 APTO. 12.
CX 1 BK	LEONARDO SOLLA MAGLIOCCA - CLARA Nº 4614 APTO. 2.
CX 1 BO	MILTON MONGOY PISANO - MIGUEL BARREIRO Nº 3360 APTO. 101.
CX 2 BU	RODOLFO FELIPE MEDEIROS PICON - RAMON MASINI Nº 3272 APTO. 204.
CX 3 BS	LUIS EDUARDO VARSI PEREZ - JUAN BENITO BLANCO Nº 631 APTO. 304.
CX 9 BF	JOSE LUIS ALVAREZ LUZARDO - FERNANDO MANCK Nº 5824.
CX 5 CL	JUAN ROBERTO FURTADO ADO - AV. CENTENARIO Nº 2845 APTO. 104.
CX 9 CC	JUAN FRANCISCO PASTORINO CABRERA - LANUS Nº 5718.

100

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

	CANELONES.-
CX 1 DDA	ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE.
CX 1 DDM	RODOLFO JOSE CASSARINO BASSO.
CX 2 DDQ	JOSE ANTONIO PORRO CAPELO.
CX 2 DDR	ELBIO OLMEDO.
CX 3 DDF	JORGE LUIS DELISANTE.
CX 3 DDG	ADALBERTO VARELA CIPRIANI.
CX 3 DDK	WASHINGTON ARROCHA GIRARD.
CX 3 DDL	ALEJANDRO ARIEL FERREIRA BRUNE.
CX 3 DDV	CONRADO MIGUEL VIGO SUAREZ.
CX 3 DDW	EDUARDO CRISTOFF FERNANDEZ.
CX 4 DDB	RUBEN DANIEL ASCURREIN RODRIGUEZ.
CX 4 DDC	MARIA RITA DUARTE FUENTES.
CX 4 DDE	JORGE ELIAS UYTERHOEVEN CASTIGLIONI.
CX 4 DDJ	CESAR GABRIEL SILVERA MUNIZ.
CX 2 DA	OSCAR RAUL CAMPODONICO PROLO.
CX 2 DO	ARMANDO REYES MAESO.
CX 5 DA	HUGO SANTOS.
CX 5 DC	HUGO SANTOS.
CX 6 DW	GUSTAVO ADOLFO WEISS BACZY.
CX 7 DC	DANIEL ALFONSO CAROZZI ATCHUGARRY.
CX 7 DD	FERNANDO CARDOZO.
CX 7 DI	ROBERTO GOMEZ MARTINEZ.
CX 7 DM	ENRIQUE JUAN DIAZ RODRIGUEZ.
CX 7 DP	HEBERT CARLOS PIASTRA CORAZZO.
CX 8 DP	DIEGO RAUL ARDAO ANSELMI.
	SAN JOSE.-
CX 1 ED	FRANCISCO ABEL GARCIA.
CX 1 EF	JULIO CESAR ARBULO.
CX 1 EO	HECTOR BOVE MACCIO.
CX 1 ES	HECTOR MIGUEL PASTORINO GOYENI.
CX 1 EU	LUIS RAMON FERRADA RAMIREZ.
CX 3 EJ	WILLIAM HAROLDO [illegible]ISINO BERTOLINI.
	COLONIA.-
CX 3 FK	LUIS ALBERTO DELGADO PEREZ.
	PAYSANDU.-
CX 1 IF	DARIO HOLLY HECHT.
CX 1 II	ARAMIS FAUSTO MARIO NARDINI NUÑEZ.
CX 1 IM	MIGUEL D. SERRA.
CX 3 IC	MARIA CORREA de HERNANDORENA.
CX 3 IS	ALVARO JOSE DURAN HONTOU.
CX 3 IV	HECTOR LEONCIO VERA MOREIRA.
CX 4 IA	MARIA DEL CARMEN ALMIRON de ARTIA.
CX 4 ID	MARIA DEL CARMEN ALMIRON de ARTIA.

///...

CX 4 IW	ELSA GLADYS MARTINEZ ZARDO.
CX 5 IA	ISIDORO ZABAS ROCHA PIAS.
CX 5 IS	JUAN ANTONIO MATTOS CHIAZZANO.
CX 5 IY	JUAN ANTONIO de los SANTOS SUAREZ.
CX 8 IF	ADEMAR BLANC GRATTAROLA.

SALTO.-

CX 1 JES	ENZO MARIO SUPPARO.
CX 2 JZ	ARTURO LUIS DIAZ MONTERO.
CX 3 JA	IRACILDES ZAMIT.
CX 3 JR	JOSE LUIS GALIMBERTI.
CX 3 JS	ELDER TRINDADE TEIXEIRA.
CX 3 JT	JORGE PIEGAS DONDO.
CX 3 JV	MARIA CRISTINA LEDESMA de SALINAS.
CX 3 JZ	GUILLERMO CONSTANTIN REBUFFO.
CX 4 JC	MARIA ESTHER RAMOS de DA SILVA.
CX 5 JA	GIANFRANCO PETRIS.
CX 5 JR	LUIS ENRIQUE GRASSO MENONI.
CX 5 JW	SERGIO OMAR CONSTANTIN REBUFO.
CX 6 JM	WENCESLAO NATIVO SILVA PANIZZA.
CX 6 JO	JOSE LINO FORRISI.
CX 6 JU	JUAN FRANCISCO NACIMENTO.
CX 8 JB	ENZO MARIO SUPPARO.
CX 8 JG	MARIO CEFERINO SUPPARO DRIMOND.
CX 8 JX	JORGE ENRIQUE DERREGIBUS.
CX 8 JY	HELIO JULIAN DA CUNDA VIDAL.
CX 9 JE	FELIX M. FLEITAS.
CX 9 JV	RODRIGO SANT' ANNA AMORIN.
CX 9 JZ	RODRIGO SANT' ANNA AMORIN.

ARTIGAS.-

CX 1 KC	WALTER FLETCHER IRINIZ.
CX 1 KF	JOSE BENARDINO GIL JUBIN.
CX 1 KJ	JORGE PIEGAS DONDO.
CX 1 KP	MARIA ALICIA SILVA BRUN.
CX 1 KS	YAMANDU BORGES RIET.
CX 2 KL	MIGUEL MARTINICORENA.
CX 4 KT	PABLO HOMERO RISSO LEIS.
CX 5 KU	ANA MARIA FRANÇA MENDINA.
CX 5 KW	STELLA MARIA SILVA de NOBOA.
CX 6 KB	OTILIA CACERES de CARDOZO.
CX 6 KE	JAVIER ESCOBAL MORALES.
CX 6 KK	FREDY RUBEN GARCIA RODRIGUEZ.

30

FLORIDA.-

CX 1 LA	JASON DOUGLAS CARLISLE NEWPORT.
CX 1 LB	JUAN ALEJO ORONOZ LOPEPE.
CX 1 LH	OSCARLUIS TABO DOMINGUEZ.
CX 1 LX	ISABEL ARRAGA de ARRIETA.
CX 2 LI	PEDRO RAMON SCOTTINI MACHADO.
CX 2 LM	RAUL EDGARDO IBARBURU PECORA.
CX 2 LV	OROMIL RAMON MALVAREZ BAS.
CX 3 LB	CORALIO BENTANCUR MALVAREZ.

FLORES.-

CX 2 MF	ANGEL WALTHER FIGUEIRA RODRIGUEZ.
CX 2 MI	BLANCA ESTHER IRAZABAL SENDIC.

DURAZNO.-

CX 1 ND	ALFONSO DOROTEO PEREDA UNDICOLA.
CX 1 NE	ARIEL MARIO DE LA FUENTE RUMBO.
CX 1 NY	HECTOR ALDO NOBLIA SINGLET.
CX 2 NX	NICOLAS RICARDO HERRERA SANIGUINETTI.

TACUAREMBO.-

CX 1 OJ	WASHINGTON EDGARDO FARIAS BRUN.
CX 1 OU	JORGE LUIS GIL LIMA.
CX 1 OV	VICTOR VALENTIN HELGUERO VIDAL.
CX 2 OB	CARLOS MARIA ROUS BARBOZA.
CX 2 OG	PEDRO GUILLERMO DEVITTA GONZALEZ.
CX 2 OH	ETELVINA NELLY RODRIGUEZ CARDOZO.
CX 2 OM	GASTON PEDRO MAILHOS FERRIOLO.
CX 3 OG	CARLOS OMAR CUADRO.
CX 3 OO	MIGUEL ALBERTO RIBAS.
CX 4 OB	ARIEL VARELA.
CX 4 OM	HOMERO SEGUI MACEDO.
CX 4 OO	ORFILIA GODOY de NACIMENTO.
CX 4 OW	CELESTINO MANUEL ACOSTA PEREYRA.
CX 5 OC	CANDIDO LUIS FERREIRA.
CX 5 OX	JULIO ROBINS CARABALLO DHO.
CX 6 OM	RAMON CORREA MADRUGA.
CX 6 OY	ARISTOBULO GONZALEZ.
CX 6 OZ	MAXIMO FAUSTINO ARAMBILLETE.
CX 7 OR	PEDRO BERNARDO LAXALDE GIUDICE.
CX 7 OT	RAFAEL FERRES SAYAGO.
CX 7 OV	WASHINGTON DE SOUZA BUENO.
CX 8 OG	RAMON CORREA MADRUGA.
CX 8 OF	HECTOR BOVE MACCIO.
CX 9 OU	JOSE CUADRO DO SANTOS.

RIVERA.-

CX 1 PJ EDY ROMERO de PEREZ.
CX 1 PP CLEVER OLIVERA.
CX 1 PW PEDRO PABLO PINTO PEÑA.
CX 1 PY FRANCISCO FERNANDEZ DA SILVA.
CX 2 PJ WUALTER JORGE BRAVO GOMEZ.
CX 2 PS WUALTER JORGE BRAVO GOMEZ.
CX 2 PV ELIAS P. DA SILVA PELAES.
CX 2 PZ JOAQUIN LEOPOLDO ALVEZ.
CX 3 PD. GUILLERMO SCHAFER CLERICHETTI.
CX 4 PR JOSE ARTIGAS OLIVERA FAGUAGA.
CX 5 PH FELISBINA A. MADERA de AGUIRRE.
CX 5 PI ISAAC ABELARDO APOLO FERNANDEZ.
CX 8 PM DELIA MARIA RODRIGUEZ de GALNARES.

MALDONADO.-

CX 1 RF JULIO J. RABASSA DEVOTO.
CX 1 RL HERALDO ACUÑA ARRIETA.
CX 1 RP CAYETANO VICTOR ZUNIN NOGUEZ.
CX 1 RZ GLADYS AMELIA MEDINA de BONILLA.
CX 2 RR JUAN W. VALENZUELA COURREGE.
CX 2 RU MAYO CELESTINO NUÑEZ BALERIO.
CX 3 RU JOSE MARIA CORDERO PEREIRA.
CX 4 RC CARLOS NELSON ARZARELLO LIMA.
CX 5 RI JUAN CARLOS PRIMAVESI.
CX 5 RQ REINA DELMOND de SUPPARO.
CX 6 RB UBERFIL GARCIA DEVITTA.
CX 6 RQ JOSE LUIS ITURRIA GONZALEZ.
CX 6 RY JUAN ANDRES AUGUSTYNIAK YACAK.

MINAS.-

CX 1 SS MARIA DEL CARMEN PAIS de PRIETO.
CX 1 ST DAISY PRIETO de MARMOLEJO.
CX 2 SV WALTER CIRILO SERRON.
CX 3 SC NESTOR ARIEL BUSTAMANTE FONTES.
CX 3 SM JOSE ALBERTO TROVERO GUARNIERI.
CX 3 SS JUAN RAMON DORREY SOBRERA.
CX 4 SA MARIA JULIA GUASCO CHIAPPINI.
CX 4 SF RUBEN MAURICIO HERNANDEZ.
CX 4 SH GERARDO DARIO DE LOS SANTOS PAIS.

ROCHA.-

CX 1 TL ESTEBAN MARIA FERNANDEZ.
CX 1 TM RODOLFO JUAN KEGEL FIEDLER.
CX 1 TX ALFREDO REBOLEDO FERRER.
CX 2 TA RAMONA ACOSTA PINTOS.
CX 2 TD CARLOS JULIO ESCUDERO MARTINEZ.

...///

104

40

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección

ANTEL

///...

CX 2 TF	DANILO ALVARO PAIVA AGUIAR.
CX 2 TH	HUMBERTO RUY NEGO MARTINEZ.
CX 2 TM	ANTONIO BERNARDINO LOBATO DE LEON.
CX 2 TN	ALFREDO MARIA PEREIRA IBAÑEZ.
CX 2 TT	JUAN JOSE PRUDENTE RODRIGUEZ.
CX 3 TS	ANGEL MARIA NUÑEZ DE LONGO PINALES.
CX 3 TX	LEOPOLDO AURELIO VOGUER GOMEZ.
CX 4 TX	MIGUEL ANGEL VEIGA.
CX 5 TF	ALFREDO MARIA PEREIRA.
CX 6 TB	HECTOR A. GUERRA DE LOS SANTOS.
CX 6 TV	VICTOR HUGO ROCHA DA FONSECA.
CX 7 TQ	ORONIEL SILVERA VIERA.
CX 8 TC	JOSE LUIS ITURRIA GONZALEZ.
	TREINTA Y TRES.-
CX 1 UQ	ANTONIO ARAMIS JORGE MAGALLANES
CX 1 UZ	FREDY RUBEN CIDADE.
CX 2 UD	SERGIO ALMEIDA GIMENEZ.
CX 2 UE	PEDRO HEBERT RODRIGUEZ.
CX 2 UK	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ.
CX 4 UJ	RAUL AGUSTIN SANGUINETTI PIÑEYRO.
CX 4 UO	RAFAEL LUCIO NARANCIO ARDANZ.
	CERRO LARGO.-
CX 1 VF	VICTOR JAIME HECHENLEITNER KIRCH.
CX 2 VC	MABEL HERNANDEZ ARRUDA.
CX 2 VG	FRANCISCO GORLERO VILARO.
CX 3 VX	EDUARDO JOSE ROSAS OLIVERA.
CX 4 VJ	JORGE MIGUEL RON VIO.
CX 4 VV	GUILLERMO JORGE BOBR.
CX 5 VO	FLORENCIO MARTINEZ OLIVERA.
CX 5 VE	EDUARDO RAMON RON VIO.
CX 7 VM	ANIBAL SARAVIA ROTTA.

105

29.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1986.-

MONTEVIDEO.-

CX 1 AAY	DAVIES BAYNE NIGEL BOWEN.
CX 2 AAK	JACOBO HAMMER FERBER.
CX 4 AAT	EDUARDO RAMON COTELO ACOSTA.
CX 3 ABZ	RUSSELL ALAN PATE PILC.
CX 3 AG	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ.
CX 3 AQ	ARAMIS FAUSTO MARIO NARDINI NUÑEZ.
CX 4 AD	MIGUEL MARTINICORENA.
CX 4 AI	JOSE MARIA CORDERO PEREIRA.
CX 7 AK	ALDO GABRIEL FRABASILE PANZERA.
CX 9 AG	DANIEL LASSNER.
CX 9 AO	NATALIO GEA.
CX 9 AV	JOSE VANZINI ANSELMI.
CX 3 BBM	ARIEL MARTIRENA.
CX 5 BBA	RAQUEL GIUDICE DE LARRALDE.
CX 5 BBO	DANIEL SALVADOR CABALEIRO.
CX 5 BBR	EDUARDO R. RAMA.
CX 6 BBB	ELENA GOÑI DE ERMIDA.
CX 6 BBC	AMANDA A. MALAN.
CX 6 BBF	ROBERTO A.FOURNIER.
CX 6 BBN	/GRACIELA M.CELIA HERNANDEZ.
CX 1 BB	EVER JOSE GONZALEZ.
CX 1 BK	AMALIA BONAGLIA SELLANES.
CX 1 BO	NORBERTO LASSNER.
CX 2 BB	ABELARDO GENTINI.
CX 2 BU	RODOLFO P. MEDEIROS
CX 2 BV	SUSANA VENTURINI de MALMIERCA.
CX 3 BD	JULIO P. CERVIÑO TORRES.
CX 3 BO	BOSCAN HONTOU ZABALO.
CX 3 BS	HECTOR MARIO VARSI.
CX 4 BS	LUIS ALBERTO LLAMBIAS CASAL.
CX 9 BF	RODRIGO M. SALINAS LEDESMA.
CX 2 CJ	ALFREDO JULIO FERNANDEZ ARAQUISTAIN.
CX 2 CK	GUILLERMO MARTIRENA OCAMPO.
CX 2 CU	SEBASTIAN JOSE ROIC DISEVO.
CX 2 CZ	REINALDO ZACHEO GAULIO.
CX 5 CB	RAUL ENRIQUE RIVERON RUSSO.
CX 5 CL	HECTOR ESTEBAN BONE MACCIO.
CX 7 CG	RODOLFO CARLOS KEGEL FIEDLER.
CX 7 CT	LUIS MARIA MINETTI TABAREZ.
CX 8 CE	JOSE ESPUELAS FLORIDO.
CX 8 CP	JULIO HERMINDO SEIJAS ANIDO.
CX 9 CC	OSCAR RAUL CAMPODONICO PROLO.
CX 9 CF	JULIO CESAR ARBULO.

CANELONES.-

CX 2 DAV DAVID HENRIO SUAREZ - COSTANERA S/Nº BALNEARIO PINAMAR.
CX 2 DAW LUIS PABLO CABRERA MARTINEZ - RBLA. COSTANERA S/Nº Y AVDA. 3.
CX 2 DAX DARDO MARTINIANO VILLAGRAN COSTELO - CNO. MALDONADO Km. 24.400BARROS BLANCO
CX 2 DAY EDUARDO PEREYRA CASTRO - CNO. DEL ANDALUZ Km. 6.500 JOAQUIN SUAREZ.
CX 2 DAZ GRACIELA MARYS DIAZ de BONILLA - GOROSTIAGA Y CHILE - PANDO.
CX 2 DA JORGE GUILLERMO VARELA FERRARI - SABIA S/Nº VILLA PERDOMO - PROGRESO.
CX 2 DO RUSSELL ALAN PATE PILC - 2a. SEC. POL. BARROS BLANCOS Km. 26.
CX 5 DC ALBERTO EDUARDO BRUN JACOBO - FILADELFIA Nº 101 y GESTIDO

SAN JOSE.-

CX 4 EM GONZALO MAURICIO COBAS FIGARE - ORIBE Nº 668.
CX 4 EN GUSTAVO DANIEL LES CURBELO - MANUEL D. RODRIGUEZ Nº 775.
CX 4 EO NELSON BRAULIO CLEMENTE GIUNITS - JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 246.

COLONIA.-

CX 7 FO JUAN MAXIMILIANO DELGADO PIACA - COLON Nº 1180 - NUEVA HELVECIA.
CX 7 FP ARIEL ALDO JACOBUCCI FERRARI - SOLIS Nº 415 - CARMELO.
CX 7 FQ PEDRO C. SAINT GIRONS ROSELLI - JOSE PEDRO VARELA Nº 381 - CARMELO.
CX 7 FR WASHINGTON G. BONANSEA DARUICH - 25 de MAYO S/Nº - NUEVA PALMIRA.
CX 7 FS HORACIO HUGO SANTANA MADERO - SARANDI Nº 831.

SORIANO.-

CX 5 GG WALTER DUILIO FRISCH CAMP - 3a. SEC. POL. PARAJE BEQUELO.
CX 5 GH FERNANDO B. DELLA MEA BAUTES - 25 de MAYO Nº 1695 - DOLORES.
CX 5 GI JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ - ORIBE Nº 545 - MERCEDES.
CX 5 GJ AGUSTIN BAUTISTA ARRIETA ELDUAYEN - 6a. SEC. POL. PARAJE BIZCOCHO.
CX 5 GK HECTOR PEDRO YANCENS - 25 de MAYO Nº 1713 - DOLORES.
CX 5 GM ARIEL JESUS UBILLOS MANEIRO - ROOSVELT Nº 888 - MERCEDES.

PAYSANDU.-

CX 6 IT HELMUTH LUIS SCHNEIDER SCHULTHEISZ - SALTO Nº 1874 - CIUDAD.
CX 7 IA LUIS ALBERTO DE HERRERA Nº 1268 - CIUDAD.

SALTO.-

CX 1 JZ ENRIQUE SILVEIRA ARTAGAVEYTIA - EST. LAS MERCEDES - PARAJE VALENTIN.
CX 7 JC PABLO CHRISTIAN SHEPPARD IGLESIAS - RIVERA Nº 1120 - CIUDAD.
CX 7 JE SALVADOR SIERRA GUERRA - 15a. SEC. POL. - PARAJE VALENTIN.

ARTIGAS.-

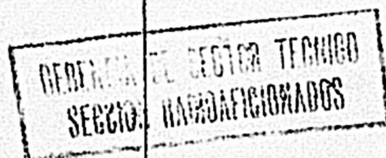
CX 2 KL MARTIN JOSE MARTINICORENA VAZQUEZ - 5a. SEC. POL. - PARAJE DIEGO LAMAS.
CX 2 KX JOHN PETER DREVER ALGORTA - ROMEO BIANCHI S/Nº - BELLA UNION.

FLORIDA.-

CX 2 LV CARLOS OMAR MONTEBLANCO GONZALEZ - LAVALLEJA Nº 524 CIUDAD.
CX 4 LG MIGUEL ANGEL GHIENA LUQUES - FERRER Nº 68 - CIUDAD.

ANTEL

	FLORES.-
CX 1 MR	WILLIAM ARCELIO MESA BARRIOS - GUSTAVO CASTELLANO Nº 871 - TRINIDAD.
	RIVERA.-
CX 3 PS	CARLOS HUMBERTO VILA MARTIN - 7a. SEC. POL. PARAJE GUAVIYU.
CX 3 PU	ISABEL ARRAGA de ARRIETA - REYLES Nº 1197 - CIUDAD.
CX 3 PZ	ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE - 8a. SEC. POL. - PARAJE HOSPITAL.
CX 4 PA	JAVIER CARRAU BONOMI - 3a. SEC. POL. - PARAJE CERRO CHAPEU.
	MALDONADO.-
CX 8 RJ	EDUARDO ANDRES LAMAISON MENA - AV. ARTIGAS Y P. DEL PUERTO DE MALDONADO.
CX 8 RK	LAURA CAGIONI de CONDE - CHALET DOS CONDES Bº LA LOMA 10a. SEC. POL.
CX 8 RL	JOSE LUIS CAPUTO LIONI - CALLES Nº 1 y 4 - BALNEARIO BELLA VISTA.
CX 8 RM	CARLOS OSCAR CAPEL TAMAYO - PANORAMICO 2 - ARCOBALENO PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RN	OSCAR JOSE MACHADO VEGA - TREINTA Y TRES Nº 1204.
	LAVALLEJA.-
CX 3 SA	ARMANDO LORENZO BOCAGE NOLI - 5a. SEC. POL.- PARAJE PUNTAS DE CEBOLLATI.
	ROCHA.-
CX 7 TY	MARIO WILFREDO BARANZANO RIVERO - Bº LA RURAL VIV. Nº 13 CIUDAD.
	TREINTA Y TRES.-
CX 1 UY	ANTONIO DOMINGO SALOMON FASETT - JUAN SPIKERMAN Nº 1243 - CIUDAD.
	CERRO LARGO.-
CX 2 VT	HECTOR ALEXIS PEREZ JURI - MANUELA LESTIDO Nº 671 - MELO.
CX 2 VW	BATLLE GARCIA MANDIAN - GERONIMO PASEIRO Nº 476 - RIO BRANCO.



JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1986.-

MONTEVIDEO.

CX 3 AAR MARCO ROSENDO CORE - CAMINO HAMILTON Nº 1202 MELILLA.
CX 5 AAH PEDRO JESUS SARAVIA FRATTI - CARLOS SAENZ Nº 6534.
CX 4 ABG MA. ESTELA GONZALEZ de BENSICH - LORD PONSONBY Nº 2490 APTO. 801.
CX 5 ABG CARLOS ALBERTO DUARTE DEL CASTILLO - AVDA. BRASIL Nº 2866 APTO. 12.
CX 7 ABU MARIA ESTER VICENTE YORDI - ELLAURI Nº 754 APTO. 602.
CX 7 ABV RAUL ERNESTO MEDINA SCARPA - VILLADEMOROS Nº 2953.
CX 7 ABW JORGE JOSE GOLIN CIOCCA - MADRESELVA Nº 3732 APTO. 107.
CX 7 ABX RICARDO MARTIN RAMOS RISSO - FRAY BENTOS Nº 4223.
CX 7 ABY OSCAR OMAR SOTO BRACCINI - SANTIAGO GADEA Nº 3361 APTO. 1003.
CX 7 ABZ JUAN WENCESLAO VALENZUELA COURREGE - PEDRO F. BERRO Nº 1085 APTO. 901.
CX 8 ABA MARIO NELSON LUCIARDI PASCUAL - AVDA. BOLIVIA Nº 2069.
CX 8 ABB RICARDO VISCONTTI AIZCORBI - ANDRES Nº 5968 SENDA 1 P2 APTO. 106.
CX 8 ABC GONZALO ALBERTO MADUEÑO UCAR - YAGUARON Nº 1217 APTO. 301.
CX 8 ABD LEON VILINSKY LEVITIN - COPACABANA Nº 7172.
CX 9 AG ROBERTO ELLIS GRIFFIN SIMSON - CORUMBE Nº 4119.
CX 7 BBJ LUIS CHASAR BALEK - BALTIMORE Nº 1567.
CX 2 BB EDISON PABLO ADAMI SPALLATO - JOSE MA. VIDAL Nº 531.
CX 2 BQ JUAN DELFINO GOMEZ FONSECA - LUIS LASAGNA Nº 6078.
CX 2 BV GABRIEL OMAR FERBENZA VALLEJO - FELIPE CARDOZO 2090 BLOCK 5J APTO. 004.
CX 7 CF MA. JOSEFINA LEUNDA de CARRASCO - SARMIENTO Nº 2331 APTO. 601.

CANELONES.

CX 3 DAB JOSE VARGAS GARIN - DR. MANUEL QUINTELA S/Nº Bº ESTADIO.
CX 3 DAC LUIS ALBERTO URIOSTE RODRIGUEZ - ZORZAL S/Nº VILLA PERDOMO PROGRESO.
CX 3 DAD JUAN FRANCISCO DE LEON ACOSTA - 18a. SEC. POL. PINAMAR NICOLICH.
CX 3 DAE JULIO HEBER ACUÑA ALEGRE - LA GOLETA Y DEL JUNCAL BAL. SHANGRILA.
CX 3 DAF GABRIEL GOLD OKON - CALLE 4 ENTRE D Y E. BAL. LAS TOSCAS.
CX 3 DAG OSVALDO VICTOR GOLD OKON - SOLAR 16 MANZ. 233 BAL. EL PINAR.
CX 3 DAH ERNESTO DANIEL MACHADO RODRIGUEZ - VECINAL esq. PUBLICA PANDO.
CX 3 DAI EDISON VALDENEGRO LEITES - URUGUAY ENTRE 36 Y 37 BAL. LAGOMAR.
CX 3 DY WILMAR ROGELIO GUICHON COLOMBO - RIVERA Nº 161 SANTA LUCIA.
CX 5 DD LUIS ALBERTO DIBLE - CAP. PEREZ S/Nº Y 18 DE MAYO.
CX 5 DJ DORA RAQUEL CARRASCO MARTINEZ - RUTA 33 Km. 22500.-

SAN JOSE.

CX 1 EB ELSA BEATRIZ GUERRA ACOSTA - SAN JOSE Y RODO CIUDAD.
CX 1 EC JUAN CARLOS ARGUINARENA AMANN - RUTA 23 Km. 117 COLONIA AMERICA.
CX 1 ED ANIBAL MARIANO VIÑA SOBRAL - SAN JOSE Nº 1049 LIBERTAD.
CX 1 EF SELVA SIERRA CARBAJAL - ASAMBLEA Nº 444.
CX 1 EG DOUGLAS JESUS MALDINI FERNANDEZ - RUTA 3 Km. 111 CHAMIZO.
CX 1 EO HECTOR JOSE BOVE SANTAYANA - 9a. SEC. POL. CHAMIZO.
CX 1 ES OSCAR WILFREDO MUÑIZ - ESPINOLA Nº 338 - CIUDAD.-

...///

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección

///...

DURAZNO.

CX 1 NY CAMILO SERAFIN ALMADA CORBO - 5a. SEC. POL. PJE. CARPINTERIA.
CX 2 NF MA. JOSEFINA LEUNDA de CARRASCO - 5a. SEC. POL. PJE. PASO DE PEREZ.
CX 3 NT SARA RAQUEL RADESCA de los CAMPOS - LAVALLEJA Nº 998 CIUDAD.
CX 3 NU PEDRO TABARE ARHANCET GARCES - 12a. SEC. POL. PJE. LOS TAPES.
CX 4 NF CARLOS VICENTE LOBELCHO LAGUNA - ITUZAINGO Nº 196 CIUDAD.

TACUAREMBO.

CX 1 OG ROBERTO JUAN BENITEZ TAFERNABERRY - 4a. SEC. POL. PJE. PUNTAS DE LAURELES.
CX 1 OI WILMAR SAUL SOSA DUARTE - 18 DE JULIO Nº 410 PASO DE LOS TOROS.
CX 1 OJ LUIS EDUARDO ALONSO ANTON - 4a. SEC. POL. PJE. LAURELES.
CX 1 OU BENITO ARTIGAS VAN LOMMEL ZAVALA - 2a. SEC. POL. PJE. COSTAS DEL LAGO.
CX 1 OV ALEJANDRO GUSTAVO FRANCHI SORIA - TORIBIO OLASO Nº 445 PASO DE LOS TOROS.
CX 1 OZ JUAN FRANCISCO BARBOZA MENDIETA - ESTEBAN C. PALLARES Nº 67 CIUDAD.
CX 8 OF HECTOR JOSE BOVE SANTAYANA - 7a. SEC. POL. PJE. TACUAREMBO GRANDE.

RIVERA.

CX 1 PJ CLEBER BOTTINO BENOIT - RODO Nº 1114 CIUDAD.
CX 5 PI ISAAC ABELARDO APOLO FERNANDEZ - 6a. SEC. POL. CARPINTERIA DE YAGUARI.

MALDONADO.

CX 1 RF JUAN JOSE BAYARRES MAGIS - CHALE "RENE" PARADA 24 LAS DELICIAS.
CX 1 RL HORACIO ACOSTA Y LARA CASTELLANOS - 11a. SEC. POL. BAL. SAN FRANCISCO.
CX 1 RP BEATRIZ ELENA MOLINA DELGADO - 10a. SEC. POL. BARRIO JAURENA.
CX 1 RZ JUAN CARLOS SOSA MENAS - RINCON Nº 1014 SAN CARLOS.
CX 3 RU LAURA LUCIA RISSO SHIEN - CHALE "RENE" PARADA 24 LAS DELICIAS.

LAVALLEJA.

CX 1 SS CARLOS JULIO LUZARDO BUENO - PUBLICA S/Nº JOSE PEDRO VARELA.
CX 1 ST JOSE MARTIN MEDINA GOROSITO - FLORES S/Nº JOSE PEDRO VARELA.
CX 1 SU MA. JOSEFINA LEUNDA de CARRASCO - 12a. SEC.POL. PJE. PUNTAS DEL CATALAN.

ROCHA.

CX 1 TL BEATRIZ RINT CORREA AMARAL - ROCHA Nº 1218 CASTILLOS.
CX 1 TM LUIS EDUARDO RUBIO CUADRADO - 4a. SEC. POL. LAGUNA NEGRA.
CX 1 TX RITA SIRLEY RIVERO OTERO - GRAL. ARTIGAS Nº 148 CIUDAD.

TREINTA Y TRES.

CX 4 UQ PEDRO JESUS SARAVIA FRATTI - 8a. SEC. POL. PJE. SANTA CLARA.

CERRO LARGO.

CX 1 VF ATILIO ANGEL SOSA NOBLE - RUTA 8 Nº 902 MELO.
CX 2 VC JOSE LUIS PAREJA BOZZOLA - 7a. SEC. POL. CERRO DE LAS CUENTAS.
CX 2 VG GUILLERMO JORGE BOERR LEITE - JOSE PEDRO RAMIREZ Nº 625 MELO.
CX 2 VM MA. ESTELA GONZALEZ de BENSICH - 8a. SEC. POL. PJE. PUNTAS DE ARROYO DEL...
CX 7 VO PEDRO JESUS SARAVIA FRATTI - 9a. SEC. POL. PJE. LECHIGUANO.

JOSE MA. PACHECO

///...

COLONIA.

CX 7 FT ROBERTO EDMUNDO PESCETTO BANCHERO - JOSE P. VARELA Nº 381 CARMELO.
CX 7 FU WALTER HECTOR NOBLE GONÇALVES - 11a. SEC POL. PJE. LAS FLORES.
CX 7 FV DANIEL VICTORIO BONFIGLIO FERRANDO - SOLIS Nº 228 CARMELO.
CX 7 FW JOSE MARIA ISOCO - CONTINUACION 19 DE ABRIL CARMELO.
CX 7 FX VICTOR HUMBERTO BANCHERO BANCHERO - 10 SEC. POL. PJE. LA LAGUNA.
CX 7 FY CELICA ROLAND ROLAND - 6a. SEC. POL. COLONIA ESPAÑOLA.
CX 7 FZ JOSE PEDRO CRISTINA VIERA - 6a. SEC.POL. COLONIA VALDENSE.
CX 8 FA HUGO MIGUEL VIERA SCHAFFNER - 18a. SEC. POL. PJE. COSTAS DEL ROSARIO.
CX 8 FB JOSE LUIS JORCIN LOSTAO - SARANDI S/Nº Y 25 DE MAYO ROSARIO.
CX 8 FC ALEJANDRO DE LA CUADRA VALDES - RIVERA Nº 163.
CX 8 FD AUGUSTO CESAR SOLSONA ARRIBILLAGA - URUGUAY Nº 271 CARMELO.

SORIANO.

CX 5 GN MARIO RAFAEL VERDE BENTANCUR - FRANKLIN D. ROOSVELT Nº 731 MERCEDES.
CX 5 GO SERGIO HORACIO LAURENT RUIZ - 18 DE JULIO Nº 692. MERCEDES.
CX 5 GX SONIA MABEL AYALA de VERDE - FRANKLIN D. ROOSEVELT Nº 731 MERCEDES.

RIO NEGRO.

CX 2 HY SAMUEL HOCHMAN JEDWABNIK - 8a. SEC. POL. Loc. SARANDI.
CX 2 HZ PEDRO SANTIAGO FERNANDEZ RIGOS - RINCON Nº 1486 FRAY BENTOS.
CX 3 HC HECTOR ARIEL GREGORIO GONNET - SARANDI Nº 3426 FRAY BENTOS.
CX 3 HE HUGO GALLERO PEREIRA - 6a. SEC. POL. RUTA 25 Y PROYECTADA S/Nº.

PAYSANDU.

CX 1 IC LUIS HIDALGO - BENITO CHAIN Nº 1578 Bis CIUDAD.
CX 1 IF SAMUEL HOCHMAN JEDWABNIK - INDEPENDENCIA Nº 1071 CIUDAD.
CX 1 II DIEGO RAMON MONTES de OCA FALCON - ARTIGAS y 25 DE MAYO PBLO. PORVENIR
CX 3 IC VICTOR MANUEL RODRIGUEZ KONRATH - CHARRUAS Nº 1484.

SALTO.

CX 2 JZ JOSE LUIS AMORIN TAVELLA - FLORENCIO SANCHEZ Nº 115 APTO. 502.
CX 3 JA LUIS NATALIO SALDIAS FERNANDEZ - SILVESTRE BLANCO Nº 850.
CX 3 JR CARLOS JACKSON JONES FLETCHER - COLON Nº 90 CIUDAD.
CX 3 JS JUSTO REPUBLICANO ESCOBAR PERTUSATI - TEOFILO CORDOBA Nº 1345.
CX 9 JV RODRIGO SANT' ANNA AMORIN - AVDA. BARBIERI Nº 299 CIUDAD.

ARTIGAS.

CX 1 KC ALTER MARTIN RIBEIRO MONTAÑA - GPO. HABITACIONAL GC-19 VIV. Nº 30.

FLORIDA.

CX 1 LA WASHINGTON CORALLO CANCELA - RUTA 6 Km. 200 Pje. PASO DE LA CRUZ DEL YI.

...///

9502393

JOSE MA. PACHECO

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1986.-

MONTEVIDEO.

CX 3 AAR	IREN BUSTO VECIÑO.
CX 5 AAH	MAURO SARAVIA FAGALDE.
CX 4 ABG	ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE.
CX 5 ABG	LUIS EDUARDO RABOSTO PULCO.
CX 7 AI	NELIDA IGARABIDE SARAVIA.
CX 3 BBG	EDISON VALDENEGRO LEITES.
CX 5 BBP	ERNESTO DANIEL MACHADO RODRIGUEZ.
CX 7 BBJ	ELSA LANZA ANDION.
CX 2 BQ	JORGE de CASTRO ALVEZ.
CX 3 BV	WASHINGTON SANCHEZ SAPONARI.
CX 7 CF	ROBERTO CARRASCO SILVEIRA.

CANELONES?

CX 2 DAC	MA. LUISA CHIAPPE VERNAZZA.
CX 5 DD	SONIA MABEL AYALA de VERDE.
CX 5 DJ	MARIO RAFAEL VERDE BENTANCUR.
CX 7 FO	JUAN M. DELGADO PIACA.

COLONIA.

CX 7 FO	JUAN M. DELGADO PIACA.

RIO NEGRO.

CX 4 HK	HUGO GALLERO PEREIRA.

DURAZNO.

CX 2 NF	ROBERTO CARRASCO SILVEIRA.

LAVALLEJA.

CX 1 SU	ROBERTO CARRASCO SILVEIRA.

TREINTA Y TRES.

CX 4 UQ	MAURO SARAVIA FAGALDE.

CERRO LARGO.

CX 1 VX	NELIDA IGARABIDE SARAVIA.
CX 2 VM	ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE.
CX 7 VO	MAURO SARAVIA FAGALDE.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1986.-

MONTEVIDEO

CX 1 AAE	MARIA CRISTINA FIGUEROA URSI - Pereyra de la Luz Nº 1173.
CX 1 AAH	ISAIAS ANGEL FERNANDEZ APOLO - Juan Benito Blanco Nº 623 AP. 201.
CX 1 AAZ	FRANCISCO JAVIER AROCENA BAYLEY - Colonia Nº 1074 AP. 101.
CX 2 AAJ	[illegible] DI PAULO CHERRO - Vicente Rocafuerte Nº 1574.
CX 3 AAQ	LUIS CARLOS GRISSETTI BENTANCOR - Rabon Nº 4285.
CX 4 AAB	LUIS ANGEL FIRPO SOSA - Dalmiro Costa Nº 4290.
CX 7 AAQ	JOSE LUIS JACINTO SANTAYANA ECHAVARRIA - Rbla. Rep. del Perú Nº 851 Ap.601
CX 9 AAU	ENRIQUE LARROSA BERRONDO - Juan Vicente Arcos Nº 3175.
CX 3 ABQ	AMELIA MARTHA CHIODI de ALMADA - Patria Nº 723.
CX 3 ABZ	DANIEL EDUARDO GARCIA SILVA - 21 de Setiembre Nº 2778 AP 1002.
CX 1 AH	MIGUEL ANGEL CORREA CORREA - Eusebio Vidal Nº 2997.
CX 4 AG	LUENY SANDRA MENCHACA CERNA - Carlos Maria Herrera Nº 818.
CX 1 BBP	FEDERICO ALEJANDRO GALLINAL ARTAGAVEYTIA - Juan B. Blanco Nº 612.
CX 3 BBG	PAULO CARLOS DIAS RAPOSO - Avda. Cataluña Nº 3138 Bis.
CX 5 BBP	JOSE CARLOS SOMEIRA URIOSTE - Maximo Tajes Nº 7287.
CX 9 BBW	JOSE LUIS PARDO SANTAYANA CARDOSO - Rbla. Rep. del Perú Nº 851 AP. 601.
CX 3 BD	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ - Lamartine Nº 1572.
CX 2 CV	JUAN CARLOS ECHAVOTA ALONSO - Mendez Nuñez Nº 3030.
CX 5 CB	RAUL ENRIQUE RIVERON RUSSO - Leandro Gómez Nº 2591.

CANELONES

CX 2 DAC	WILLIAM EDUARDO ROLANDO PICARDO - Luis A. de Herrera Nº 727 CIUDAD.
CX 3 DAJ	ANGEL MARIO LOPEZ RODRIGUEZ - Complejo Habitacional San José Carrasco.
CX 3 DAK	ANTONIO EMILIO DELGADO DOGLIO - Ruta 5 Km. 44 CANELONES.
CX 3 DAL	NICOLAS BENIUC RODRIGUEZ - Calle Curva Esq. Diagonal ATLANTIDA.
CX 3 DAM	NESTOR GABRIEL UMPIERREZ PEÑAYO - 25 de Agosto S/Nº [illegible] OLMOS.
CX 1 DDA	ANDRES [illegible] VILLA - Facundo Machado S/Nº Bal. EL PINAR.
CX 4 DH	MARIO ALVEZ de ALMEIDA - Juan Diaz de Solis Nº 583. LAS PIEDRAS.
CX 5 DA	ALVARO JAVIER GILINO CABRERA - Tomás Berreta Nº 579 CIUDAD.
CX 6 DW	JAVIER ESCOBAL MORALES - Torres Garcia Nº 614. LAS PIEDRAS.
CX 6 DY	MARGARITA MARIA GENTILE de de MELLO - Calle 9 Manz. 33 Solar 22. [illegible]
CX 7 DC	ANA GILDA [illegible] CANCELA - Los Ombúes S/Nº Bal. LA FLORESTA.
CX 7 DD	EDUARDO CEDRES GADEA - Gral. Alvear Nº 336 SAN JOSE CARRASCO.
CX 7 DI	JUAN JOSE TABAREZ RODRIGUEZ - Calle 2 y Estados Unidos PANDO.
CX 7 DP	HEBERT CARLOS PIASERA - Manz. 33 Solar 12 SOLYMAR.

SAN JOSE

CX 1 EU	ROBERTO EDUARDO BARBOSA SAENZ - 25 de Agosto Nº 1196. LIBERTAD.
CX 3 EJ	GODOLFREDO JUAN BARBOSA BENZANO - Ruta 1 y 25 de Agosto LIBERTAD.
CX 4 EP	ALVARO GERARDO DE ARMAS RODRIGUEZ - Dr. A. Espinola Nº 62 CIUDAD.
CX 4 ER	GUSTAVO AMALIO TRAVIESO ACOSTA - Detomasi S/Nº LIBERTAD.
CX 4 ET	MARIA DEL ROSARIO MOREIRA GARCIA - José E. Rodó Nº 841 LIBERTAD.
CX 4 EU	VICTOR HUGO VIAZZI SOSA - San José Nº 1053 LIBERTAD.
CX 4 EV	ALEJANDRO GABRIEL SANCHEZ PEREIRA - Figueroa Nº 413 CIUDAD.

COLONIA

CX 1 FA RAUL ALFREDO DELGADO HERNANDEZ - 14a. Sec. Pol. Pje. MANANTIALES.
CX 1 FX MARIO ALBERTO ORTIZ - 12a. Sec. Pol. PJE. TALA MIGUELETE.
CX 2 FT EDUARDO VITAL DELGADO HERNANDEZ - Gral. Artigas Nº 1913 TARARIRAS.

SORIANO

CX 5 GQ OMAR ANTONIO ACOSTA GALARRAGA - Don Bosco Nº 787 MERCEDES.
CX 5 GR SANTOS ACOSTA MONZON - José Pedro Varela Nº 141 MERCEDES.
CX 5 GS ERNESTO CHARNALLER MAÑAN - Detomasi Nº 582 MERCEDES.
CX 5 GT GERMAN MORIXE CARDOSO - 4ta. Sec. Pol. Pje. ASENCIO.

RIO NEGRO

CX 2 HI ENRIQUE DI PAULO GHERRO - 11a. Sec. Pol. Pje. LAS FLORES.
CX 3 HG JUAN CARLOS KNOCHEN RABONOVICI - Montevideo Nº 3364 YOUNG.
CX 3 HH ROBERTO ISIDORO VALDOMIR ALBIENI - Montevideo Nº 3379 YOUNG.

PAYSANDU

CX 1 IM NELSON ANTONIO STOLENTY BAYDA - Artigas Nº 1615 CIUDAD.
CX 3 IA JOSE PEDRO ALVEZ GOMEZ - Grito de Asencio Nº 1072 CIUDAD.
CX 3 IS JACOBO POLUBOIARINOV KUCHIMAN - 4ta. Sec. Pol. Est. PORVENIR.
CX 3 IU JOSE CARLOS SOHEIRA URIOSTE - 13a. Sec. Pol. Pje. PANDULE.
CX 4 IA DANIEL ORLANDO ANTUNEZ DOS SANTOS - 9a. Sec. Pol. Pje. COLONIA JUAN GUTI
CX 4 ID JUAN FRANCISCO PALERMO MASSEILOT - Independencia y Florida. CIUDAD.
CX 4 IE ROBERTO JESUS NUÑEZ ALVAREZ - Avda. Dr. Roldan Nº 1801 CIUDAD.
CX 4 IW ANA MARIA CAPORALE DAGLIO - Avda. Dr. Roldan y 31 CIUDAD.

SALTO

CX 3 JT MIRTA GRACIELA OBORSKI ARESTOV - Artigas Nº 1634 CIUDAD.
CX 3 JV AMADO MENDEZ AMBROSIO - Brasil Nº 249 CIUDAD.
CX 6 JU JUAN FRANCISCO NACIMENTO GODOY - 13a. Sec. Pol. Est. LA LOMA.

ARTIGAS

CX 1 KF JOSE CARLOS SOHEIRA URIOSTE - 5a. Sec. Pol. Pje. YUCUTUJA.
CX 1 KJ GERMAN MORIXE CARDOSO - 8va. Sec. Pol. Pje. Punta de Yacuy.

FLORES

CX 1 MA CARLOS OMAR ALONSO SILVA - 25 de Agosto Nº 424 CIUDAD.
CX 1 MI JULIO CESAR FERNANDEZ PEREZ - 4ta. Sec. Pol. Granja LA [illegible]
CX 1 MK FEDERICO JOSE ALGORTA ADAMI - Dr. Luis A. de Herrera Nº 748 TRINIDAD.
CX 1 MS VICTOR EDUARDO GOMEZ MERKLEN - Alfredo J. Puig Nº 479 TRINIDAD.

DURAZNO

CX 1 ND OMAR de CAMPO RAVIOLO - Lavalleja Nº 1144 CIUDAD.
CX 2 NE D'JALMA PUERTO TOURIZ - 5ta. Sec. Pol. y Jud. Pje. CHILENO.
CX 2 NX MANUEL DAMASO GONZALEZ IZQUIERDO - Rondeau Nº 461 SARANDI DEL YI.

9502393

39

...///

T A C U A R E M B O

CX 2 OB	MIRTA SONIA LAMADRID CASURIAGA - John F. Kenedy S/Nº Bº CENTENARIO.
CX 2 OG	MARIO AMADO MOREIRA ACOSTA - Paula B. de Goloy Nº 283 PASO DE LOS TOROS.
CX 2 OH	LUIS SANTIAGO ESPINDOLA - Catalina Nº 136 CIUDAD.
CX 5 OX	JULIO ROBIN CARABALLO DHO - Silveira Lizarazu S/Nº.

M A L D O N A D O

CX 2 RR	ANIBAL DALMIRO FERNANDEZ ALMIRON - Edif. SEA SIDE PUNTA DEL ESTE.
CX 2 RU	CAROLINA ROSA GOLINSKI DUCAT - Parada 9 (Rio Branco) Chalet VIVIR.
CX 3 RQ	JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ - Heraclio Pérez Ubicci Nº 1110 SAN CARLOS.
CX 4 RC	ARMANDO JORGE MARCHAND DE LA CRUZ - Juan Antonio Lavalleja S/Nº MALDONADO
CX 5 RI	MARIO DAMASO GONZALEZ CUEDAS - Gorlero Nº 656 PUNTA DEL ESTE.
CX 5 RQ	MARIA CRISTINA VILLARREAL PEREYRA - Oficial 5 S/Nº y Cachimba del Rey [illegible]
CX 6 RB	SERGIO ENRIQUE FOGEL KAPLAN - Roosevolt Center Torre 1 AP. 901 PUNTA [illegible]

L A V A L L E J A

CX 2 SV	LUIS ALBERTO ROSANO SANCHEZ - Domingo Pérez Nº 290 MINAS.

R O C H A

CX 2 TA	LUIS EDUARDO RUBIO CUADRADO - Dr. Ferrer Nº 1316 CASTILLOS.
CX 2 TD	MIGUEL ANANIAS PEREYRA PEREYRA - Ruta 9 Km. 157 Pjo. BUENA VISTA.
CX2 TF	PEDRO SERGIO AMARAL OYARVIDE - Est. Manguera de Piedra 2a. Sec. Pol.
CX 2 TH	JORGE YAMANDU AMARAL OYARVIDE - Est. Las Tranqueras 2a. Sec. Pol.
CX 2 TM	HEIDER OSCAR DE LOS SANTOS OLIVERA - Avda. Italia y 18 de Julio CIUDAD.

T R E I N T A Y T R E S

CX 1 UQ	ASDRUBAL MURILDO GARCIA BORCHE - 6a. Sec. Pol. Loc. CERRO CHATO.

C E R R O L A R G O

CX 3 VE	MILTON ROLDAN TORT MOURA - 10 de Junio Nº 315 RIO BRANCO.
CX 3 VH	JOSE LUIS LASSALLE ALDERETE - Avellaneda Nº 267 MELO.
CX 4 VV	GUILLERMO JORGE BOERR LEITE - José Pedro Ramirez Nº 625 MELO.

115

9502393

2 A

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

[signature] ... PACHECO
Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1986.-

MONTEVIDEO

CX 1 AAE	MARIA YOLI NUÑEZ de PIRIZ.
CX 1 AAM	LUIS MARZANI CURTON.
CX 1 AAZ	HOMERO V. PEREZ NOBLE.
CX 2 AAE	LUIS PUCHOLO DARON.
CX 4 AAB	IRIS PELUFO de SERRAT.
CX 4 AAW	ROBERT YORIO.
CX 7 AAQ	CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER.
CX 9 AAU	CARLOS S. DAMONTE BERSANINO.
CX 2 ABN	WASHINGTON FCO. CASTRO CARPENTIERI.
CX 3 ABQ	ANGEL M. LOPEZ RODRIGUEZ.
CX 1 AN	JUAN PABLO NARANCIO ARIANZ.
CX 2 AN	WINSTON R. SICARDI MOREIRA.
CX 4 AG	EDUARDO GABRIEL ARTIGAS MORENO.
CX 5 AE	PABLO ROBERTO SELEGUIN ANTUNEZ.
CX 8 AB	ANTONIO BARREIRO BRUNEL.
CX 9 AY	ENRIQUE J. ABAL SALVO.
CX 3 BBZ	JORGE BASSO DEAMBROSIS.
CX 9 BBW	JUAN SANTANGELO MOUTINHO.
CX 2 CV	MARIO ALVEZ de ALMEIDA.

COLONIA

CX 1 FA	AMELIA DEL CARMEN PELUFFO.
CX 1 FB	EDGARDO ARIEL SAYE TOJA.
CX 1 FX	JORGE BASSO DEAMBROSIS.

SORIANO

CX 1 GAA	LUIS P. BIANCHI.

RIO NEGRO

CX 2 HI	NOEMI N. TOURON de LAVISTA.

ARTIGAS

CX 4 KB	JOAQUIN MARTINICORENA CASTISI.

TACUAREMBO

CX 1 OB	RITCHARD A. LOPEZ RODRIGUEZ.

ROCHA

CX 6 TD	MIGUEL ANGEL CORREA CORREA.
CX 7 TF	CARLOS L. DAMONTE BERSANINO.

CERRO LARGO

CX 2 VG	GUILLERMO JORGE DOERR LEITE.
CX 4 VI	LUIS A. SETTEMBRI REY.
CX 7 VA	JORGE BASSO DEAMBROSIS.

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1986.-

MONTEVIDEO.-

CX 2 AAQ WASHINGTON WILLIAM FERREIRA FUMERO - DR. VASQUEZ SAGASTUME Nº 546.
CX 3 AAD WALTER RICARDO CASTILLO BARRIOS - DR. CARLOS NERY Nº 3625.
CX 3 AAJ DINA STASCHOWER WACHSBERG - GONZALO RAMIREZ Nº 2239 Apto. 201.
CX 3 AAL YENNY CESARCO SLUTZKY - CAMINO CORRALES Nº 3528 BLOCK C 203.
CX 4 AAE JULIO MACIEL GARCILAZO - JOSE ENRIQUE RODO Nº 1738 Apto. 2.
CX 4 AAY OMAR ALFREDO ROSA TORTEROLA - PASTEUR Nº 4878.
CX 5 AAJ JORGE WALTER CARDOSO MAYA - FCO. ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1921.
CX 5 AAP ENRIQUE BIBLOVICH KALSTIEN - ROQUE GRASERAS Nº 948 Apto. 701.
CX 6 AAO SONIA ELOISA MOLINA BOSCARDIN - JOAQUIN REQUENA Nº 2879.
CX 7 AAZ CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA - SORIANO Nº 1103 Apto. 301.
CX 8 AAD JORGE LUIS MALDONADO ROSSI - FRANCISCO BICUDO Nº 3810 Apto. 301.
CX 8 AAH BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO - CONSTITUYENTE Nº 1967 Apto. 102.
CX 8 AAL WILTON GERARDO IRIGOYEN BERON -Bvar. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 4385.
CX 9 AAF LUIS BOVE SANTAYANA - SORIANO Nº 1280.
CX 9 AAI VICTOR ODELFO RODRIGUEZ PEDROSO - PONTEVEDRA Nº 3515 Apto. 2.
CX 9 AAY GABRIEL OLVEIRA JORDANOFF - AMADO NERVO Nº 3335.
CX 1 ADD MARIA LUISA MORENO de AROCHA - ESTIVAO Nº 1818.
CX 1 ABF GUILLERMO ENRIQUE RIOS DEL RIO - 6 DE ABRIL Nº 1291.
CX 1 ABI GERARDO CRESSERI LIMA - FELIPE CARDOZO Nº 2090 BLOCK 4E Apto. 303.
CX 1 ABL HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE - YI Nº 1339 Apto. 1101.
CX 1 ABM FERNANDO FELIX SIMONET D'AGOSTINO - PEDRO CAMPBELL Nº 1411.
CX 2 ABH ENRIQUE MURO ANTONIO PAOLINO DE DOMINICIS - GAUNA Nº 3826.
CX 3 ABP DANIEL FERNANDO MILAN DEVALOIS - ISLAS CANARIAS Nº 5653.
CX 8 ABE LUIS BOVE SANTAYANA - LUIS A. DE HERRERA Nº 1279.
CX 8 ABI LUIS ESTEBAN FERNANDEZ SOLE - FRANCISCO TAJES Nº 1282 Apto. 1.
CX 5 AE ALFONSO FORTE RUOCCO - DOMINGO ARAMBURU Nº 1689 Apto. 1.
CX 9 AS HERON LEYES ALVES - ANGEL FLORO COSTA Nº 1514.
CX 5 DBH ESTELA BENSICH de ALBANELL -,GERARDO GRASSO Nº 2606.
CX 5 DK WILLIAM ARTIFONI - SORIANO Nº 1255 Apto. 107.
CX 2 CU BENITO OSCAR SILVA - HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2090.

CANELONES.-

CX 3 DAN NELSON JUAN JOSE ARIANO GIORDANO - RUTA 48 Km. 15 PJE. EL COLORADO.
CX 3 DAO RICARDO OLAVE CARREIRA - 10a. Sec. Pol.y Jud. PJE. COSTAS DEL Aº VEJIGAS.
CX 2 DG ROGELIO MAURICIO CARBO PEREYRA - 23a.Sec. Pol. CUCHILLA ALTA.
CX 7 DM AURORA BEATRIZ GONZALEZ MACHIN - ESPAÑA Nº 173 SANTA LUCIA.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

	SAN JOSE.-
CX 4 ES	CLAUDIO JAVIER ALFARO BENTANCOR - 25 DE MAYO Nº 268 CIUDAD.
CX 4 EW	ARIEL DANILO BANGO PEREZ - 25 DE MAYO Nº 189 CIUDAD.
CX 4 EX	RUBEN DI LEONE SCHENEIDER - SARANDI Nº 412 CIUDAD.
	COLONIA.-
CX 1 FB	OSCAR OMAR BUFFA GARDIOL - DOMINGO BAQUE Nº 563 COLONIA DEL SACRAMENTO.
CX 1 FG	JUAN REYNALDO ENGELHARDT WALLER - ROOSEVELT Nº 2186 TARARIRAS.
CX 1 FS	MIGUEL ANGEL COLLETTE GIUSIANO - LAVALLEJA Nº 1939 TARARIRAS.
CX 2 FA	ALBA MAGDALENA DELGADO PLAVAN - 18 DE JULIO Nº 1971 TARARIRAS.
	RIO NEGRO.-
CX 1 HP	JULIO CEFERINO POGGIO CURBELO - LAS PIEDRAS Y RODO S/Nº YOUNG.
CX 1 HZ	JULIO ELVIO POGGIO GUICHON - SARANDI S/Nº PUEBLO ALGORTA.
CX 3 HJ	GREGORIO MILSEV KRAMAROV - 25 DE AGOSTO Y LAVALLEJA YOUNG.
CX 3 HK	GONZALO EDUARDO ALBANELL BOCAGE - 10a. Sec. Pol. PJE. MOLLES DE PORRUA.
	PAYSANDU.-
CX 5 IA	WALTER SILVEIRA SANDES - SILVAN FERNANDES Nº 1033 CIUDAD.
CX 5 IY	PABLO ANDRES BRENER KAPLAN - PADRON Nº 1514 PJE. ARAUJO.
CX 7 IH	RAMIRO MARCELO TORTORELA CASANOVA - Avda. Rep. ARGENTINA Nº 1667 Apto. 1.
CX 7 IJ	ALBERTO CAYETANO SCANAVINO F. - DIAGONAL 300 o INDUSTRIAS CIUDAD.
	SALTO.-
CX 3 JX	ERNESTO MARTINEZ MARTINS - WASHINGTON BELTRAN Nº 1501 CIUDAD.
CX 3 JZ	JUAN MANUEL RIVAS BISIO - 11a. SEC. POL. PJE. PUNTAS DEL ARAPEY.
CX 4 JA	SARA ELENA SILVA SILVA - 10a. SEC. POL. GUAVIYU DE ARAPEY.
CX 4 JC	ANA KOBAK CIGNA de THEVENET - URUGUAY Nº 1407 CIUDAD.
	ARTIGAS.-
CX 1 KP	EDUARDO DE SOUZA ORONOZ - LAVALLEJA Nº 176 CIUDAD.
	FLORIDA.-
CX 1 LB	HUGO LAVECHIA de PAILLEJA - CARDOZO Nº 564. CIUDAD.
	FLORES.-
CX 1 MP	HUGO DALMIRO ALMIRON SABOREO - 4a. SEC. POL. GRANJA LA QUERENCIA.
	DURAZNO.-
CX 3 NX	JOSE LUIS CALLERI UGARTE - Calle CALLERI S/Nº SANTA BERNARDINA.
	TACUAREMBO.-
CX 1 OB	DANIEL ALEJANDRO NAREZ LATTUADA - 18 DE JULIO Nº 799 PASO DE LOS TOROS.
	RIVERA.-
CX 1 PP	RITCHART A. LOPEZ RODRIGUEZ - ARACHANES Nº 137 CIUDAD.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE Ma. PACHECO

ANTEL

	MALDONADO.-
CX 6 RQ	LUIS EDUARDO DIAZ MACHADO - ARAZA entre BERGALI y JOSE P. VARELA.
CX 8 RO	MARTHA INES BAUTISTA BESSOUAT - CHALE "RIO BRAVO" PARADA 23 CALIFORNIA PARK MALDONADO
CX 8 RP	JORGE WALTER CALVETTE MARTINEZ - 18 DE JULIO 717 Bis San Carlos.
	LAVALLEJA.-
CX 3 SB	ALBERTO RAUL URIA DUTRA - 10a. SEC. POL. PJE. COSTAS DE GUTIERREZ.
CX 3 SC	MARIO ANIBAL APARICIO MALVARES - GRAL. ARTIGAS S/Nº JOSE P. VARELA.
	ROCHA.-
CX 2 TN	ELENA BEATRIZ PITA FERNANDEZ - TREINTA YTRES Nº 1943.
CX 2 TT	EDISON ANELIO PEREYRA - Avda. Gral ARTIGAS S/Nº VELAZQUEZ.
CX 3 TE	LIBERTO EDISON CUELLO NIEVES - INVE BLOCK 4 Apto. 141 CIUDAD.
	TREINTA Y TRES.-
CX 2 UD	ALBERTO RAUL URIA DUTRA - 3a. SEC. POL. COSTAS DE CAÑADA GRANDE.
	CERRO LARGO.-
CX 3 VF	ROBERTO SILVEIRA SARAVIA - 9a. SEC/POL. PJE. PABLO PAEZ.
CX 3 VK	GUILLERMO ENRIQUE RIOS DEL RIO - 9a. SEC. POL. PJE. TARARIRAS.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1986.-

MONTEVIDEO.-

CX 1 AAN	JENNY ROSENSAF BARIL.
CX 2 AAQ	HORACIO DANIEL PEVERE LOPEZ.
CX 3 AAD	OSCAR MARIO CABRERA.
CX 3 AAJ	DEMETRIO JOSE GARCIA.
CX 3 AAL	ENRIQUE HORTIGUERA SOSA.
CX 4 AAE	ALDO ROBERTO LOPEZ DABON.
CX 4 AAY	MIRTA N. TORTEROLA de ROSA.
CX 5 AAJ	JUAN JOSE DELEON BELLON.
CX 5 AAP	JULIO N. DE LOS SANTOS ROTUNDO.
CX 6 AAO	ENRIQUE A. CAIROLI.
CX 7 AAZ	JOSE CARLOS FILLOY MIGUEZ.
CX 8 AAD	JOSE MAURICIO FERRES BLANCO.
CX 8 AAH	MARGOT ARDANZ de NARANCIO.
CX 8 AAL	WASHINGTON SANCHEZ VERA.
CX 9 AAF	MIGUEL A. COELLO COLOMBO.
CX 9 AAI	ALVARO H. PEVERE LOPEZ.
CX 9 AAY	AUGUSTO HEBER WILD.
CX 1 ABD	JORGE BEKER.
CX 1 ABF	NELBA G. MEDINA DENIS.
CX 1 ABI	JUAN CARLOS MOREIRA.
CX 1 ABL	ANDREA V. SCHEWE.
CX 1 AIM	CARLOS A. MAESO RODRIGUEZ.
CX 3 ABP	VIRGINIA ROMERO de DIAS.
CX 5 BIH	NELSON CAPRIO CAORSI.
CX 2 BV	GABRIEL O. FERBENZA.
CX 5 BK	RUBEN W. ROSAS AGUILA.
CX 2 CC	SUZANA MARTINS.

CANELONES.-

CX 2 DDH	CIRO DE FLORA SANNINO.
CX 1 DAR	VICTOR HUGO JUAREZ RODRIGUEZ.
CX 2 DG	ALDO ROBERTO LOPEZ DARBON.

SAN JOSE.-

CX 1 EM	GREGORIO MILSEV KRAMAROV.

COLONIA.-

CX 1 FG	SANDALIO WALLER MENY.
CX 1 FS	JUAN JOSE LEON ETCHEGARAY.
CX 2 FA	DANIEL ENRIQUE BELMONTE.
CX 2 FJ	ARYURO ROMEO GUTIERREZ ECHAVARRIA.

...///

120

9502393

///...

CX 2 EP	WALDEMAR GILBERTO CARBAJAL LA PAZ.
CX 3 FF	HUGO ERNESTO GONZALEZ FONTANA.
CX 3 FO	ALFONSO MICHELIN SOLOMON WIRTH.
CX 3 FS	WALTER RICARDO QUINCHE HOBEL.
CX 4 FO	OSCAR ATILIO RODRIGUEZ MENENDEZ.
CX 4 FY	ENRIQUE A. PAGUA FERNANDEZ.
CX 5 FY	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ.
CX 6 FH	RODRIGO MENDEZ NOBLE.
	SORIANO.-
CX 1 GB	FERMIN IGLESIAS ROMERO.
CX 1 GE	CORNELIO D. SILVA.
CX 1 GI	DANIEL A. IGLESIAS.
CX 1 GK	SILVANO SANSON FRUSTATI.
CX 2 GA	FELIX S. MERNIES.
	RIO NEGRO.-
CX 2 HR	JOSE VICTOR ZERBONA CAVAJANI.
	PAYSANDU.-
CX 2 IJ	NELLY CORREA DE FIGUEROA.
	SALTO.-
CX 5 JM	HUMBERTO MARCOS ROBAINA.
	DURAZNO.-
CX 1 NI	RAFAEL DIAB CLAVIJO.
	TACUAREMBO.-
CX 1 OB	RITCHART ANDERSON LOPEZ RODRIGUEZ.
	MALDONADO.-
CX 7 RC	SUSANA CIRUZZI de WILD.
	CERRO LARGO.-
CX 3 VV	SUZANA MARTINS.
CX 4 VF	SUZANA MARTINS.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

SECRETO

-EJERCITO- -NACIONAL-
-C. G. E.- -B.I.No.5-
-M O N T E V I D E O-
-13 1200 FEB. 987-

* PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.06/B-2/987 *

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: P.E.I. Nro.10/B-2/87 del Batallón de Infantería Blindado No.13.-

III.- T E X T O : Acorde Pedido de Información (I) Nro.003/BE/987, se pudo constatar que dentro del Kiosco ubicado en la calle Oficial 2 No. 3930 funciona un equipo de Radio - Aficionado.-

Se pudo constatar además la existencia de antenas que presumiblemente pertenecerían a equipos de Radio - Aficionados en las siguientes direcciones:

- Oficial 2 y Oficial 4 No.5415.-
- Antillas No.5397 casi San Martín.-
- Gerona Casales No.4779 entre Pedro Monteros y Domingo Arena.-
- Calle 17 metros No.4572 entre Domingo Arena y Bartolomé Binagle.-
- Santa Ana No.3658 casi Norberto Ortíz.-
- Juan Arteaga No. 3793 casi Juan Mendez.-
- San Martin No. 4119 entre Estanislao Vega y Cuencas.-
- Hum No.3387 entre Manuel Melendez y Nicolas de Herrera.-
- Heine y Chamberlein (Peñarol)

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

Original y 2 copias.......C.G.E.-
1 copia...................Archivo.-

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel
LUIS A. PIREZ.-



9502393

SECRETO

-EJERCITO- -NACIONAL-
-C. G. E.- -B.I.No.5-
-M O N T E V I D E O-
-13 1200 FEB. 987-

* **PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.06/S-2/987** *

I.- EVALUACION:B-2

II.- RESPONDE A: P.E.I. Nro.10/S-2/87 del Batallón de Infantería Blindado No.13.-

III.- T E X T O : Acorde Pedido de Información (I) Nro.003/BE/987, se pudo constatar que dentro del Kiosco ubicado en la calle Oficial 2 No. 3930 funciona un equipo de Radio - Aficionado.-

Se pudo constatar además la existencia de antenas que presumiblemente pertenecerían a equipos de Radio - Aficionados en las siguientes direcciones:

- Oficial 2 y Oficial 4 No.5415.-
- Antillas No.5397 casi San Martín.-
- Cerona Caseles No.4779 entre Pedro Monteros y Domingo Arena.-
- Calle 17 metros No.4572 entre Domingo Arena y Bartolomé Bianagle.-
- Santa Ana No.3658 casi Norberto Ortíz.-
- Juan Arteggalbo 3793 casi Juan Mendez.-
- San Martin No. 4119 entre Estanislao Vega y Guenoas.-
- Ram No.3387 entre Manuel Melendez y Nicolas de Herrera.-
- Heine y Chamberlein (Peñarol)

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

Original y 2 copias.......C.G.E.-
1 copia...................Archivo.-



El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel

LUIS A. PIREZ.-

123

9502393

SECRETO

-EJERCITO- -NACIONAL-
-C. G. E.- -B.I.No.5-
-M O N T E V I D E O-
-13 1200 FEB. 987-

* PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.06/S-2/987 *

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: P.E.I. Nro.10/S-2/87 del Batallón de Infantería Blindado No.13.-

III.- T E X T O : Acorde Pedido de Información (I) Nro.003/BE/987, se pudo constatar que dentro del Kiosco ubicado en la calle Oficial 2 No. 3930 funciona un equipo de Radio - Aficionado.-

Se pudo constatar además la existencia de antenas que presumiblemente pertenecerían a equipos de Radio - Aficionados en las siguientes direcciones:

- Oficial 2 y Oficial 4 No.5415.-
- Antillas No.5397 casi San Martín.-
- Gerónimo Casales No.4779 entre Pedro Monteros y Domingo Arena.-
- Calle 17 metros No.4572 entre Domingo Arena y Bartolomé Binagle.-
- Santa Ana No.3658 casi Norberto Ortíz.-
- Juan Arteaga No. 3793 casi Juan Mendez.-
- San Martin No. 4119 entre Estanislao Vega y Guencas.-
- Hum No.3387 entre Manuel Melendez y Nicolas de Herrera.-
- Heine y Chamberlein (Peñarol)

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

Original y 2 copias.......C.G.E.-
1 copia...................Archivo.-



Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel
LUIS A. PIREZ.-

124

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231200 - ENE - 1987 .

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 003/BE/987.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: B - 3

B.- T E X T O: - Se tomó conocimiento por parte del Batallón de Infantería Blindado Nro. 13, que un grupo de Radio Aficionados utilizan la Banda Ciudadana (Onda de 11 metros) para coordinar, publicitar e invitar a manifestaciones, mitines, concentraciones, etc. organizadas por el Frente Amplio.
El día domingo 21/DIC/986, en ocasión de la concentración Frenteamplista en el Palacio Legislativo, se pudo captar una comunicación dirigiendo una manifestación que circulaba por la Avda. Centenario.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

1.- Posibilidad de identificación de los radioaficionados en cuestión.

2.- Cualquier otro dato juzgado de interés que permitan profundizar averiguaciones posteriores.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 BRIGADA DE INFANTERIA Nro. 5

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PEDIDO.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AV/Jrd.

SECRETO

Copia Nº ______
C.G.E. [illegible]
M O N T E V I D E O
[illegible] DICIEMBRE 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº [illegible]

I. EVALUACION: B - 3.

II. REFERENCIA: P.E.I. Nº 34/E-2/86 del Bn.I.Blo. 13.

III. T E X T O : Se tomó conocimiento por parte del Batallón de Infantería Blindado Nº 13, que un grupo de Radio Aficionados utiliza la Banda Ciudadana (Onda de 11 metros) para coordinar, publicitar o invitar a manifestaciones, mítines, concentraciones, etc. organizadas por el Frente Amplio.

El día domingo 21 de diciembre próximo pasado, en ocasión de la concentración Frenteamplista en el Palacio Legislativo, se pudo captar una comunicación dirigiendo una manifestación que circulaba por la Avda. Centenario.-

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V. DISTRIBUCION : Original y 2 copias . . . . . C.G.E.
1 Copia . . . . Archivo [illegible]



El Jefe del [illegible]
Coronel
[illegible]

126

9502393

E.M.E. DPTO. II DIV. INTER[illegible]

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA [illegible] INTERIOR

[illegible] 00235 Fecha 10. I. Hora 1130

ANTEL

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1987.-

M O N T E V I D E O

CX 4 ABY	NIDIA SILVEIRA BENITEZ CAÑELLOS - Carlos Anaya Nº 2689 Apto. 202.
CX 8 ABZ	DANIEL ALFREDO MORALES MELO - Camino de las Tropas Nº 3060.
CX 9 ABA	JUAN CARLOS ARAGON ALONSO - Felipe Sanguinetti Nº 2183 Ap. 801.
CX 9 ABB	ARTURO GONZALEZ MOREIRA - Camino Castro Nº 549.
CX 9 ABC	GAUDENCIO PABLO LORENZO - Heraclio Fajardo Nº 3488.
CX 9 ABD	HECTOR MANUEL BONOMI DEL PUERTO - Colonia Nº 1007 Piso 1.
CX 9 ABE	ALBERTO FRANCISCO DELUCCHI RODRIGUEZ - Máximo Tajes Nº 7186.
CX 9 ABF	JUAN IGNACIO MORALES BARREIRA - Juan José de Arteaga Nº 1365.
CX 9 ABG	HUGO OMAR MANENTI ORDUÑA - Martin Garcia Nº 2138 Bis Apto. 3.
CX 9 ABH	WILSON FERREIRA ALDUNATE - Av. Brasil Nº 3011 Ap. 901.
CX 5 AH	DOROTEO COLMAN MACIEL - Barkisimeto Nº 3964.
CX 5 AT	CARLOS MARIA TISCORNIA BACIGALUPI - Solano Garcia Nº 2606 Ap. 1.
CX 6 AS	LUIS MARIA CABRERA MARTIN - Hamburgo Nº 1574.
CX 7 AH	GLADYS ALBINA DUTRA BOTTINI - Bv. España Nº 2526.
CX 7 AM	NELIDA ALICIA MILICEVICH MATTO - Leonardo Olivera Nº 4190.
CX 7 AW	RICARDO ALFREDO GIORDANO MILICEVICH - Rio Branco Nº 1083 Ap. 1102.
CX 7 AX	ANDRES DENIZ - Gonzalo Ramírez Nº 1368 Ap. 4.
CX 9 BBD	RAQUEL MARIA SOLARI ALVES - Juan José de Arteaga Nº 1317 Ap.202.
CX 1 BU	ANA MARIA SOCA LOMBARDI - Buxareo Nº 1325 Ap. 201.
CX 3 BU	EMILIO ERMIDA FERNANDES - Porongos Nº 3445.
CX 5 BM	EDGAR BELLETTI GOMEZ - El Cairo Nº 3383.
CX 5 BX	ELIAS BIRN FRISCH - Francisco Solano Antuña Nº 2960 Ap. 701.
CX 4 CB	JUAN CARLOS AMORIN - Canelones Nº 874 Ap. 703.
CX 6 CL	ALCIRA AMALIA CENTURION RUBINI - Paysandú Nº 1222 Ap. 201.
CX 8 CS	NESTOR RUBEN ACUÑA - Ameghino Nº 3961.
CX 8 CU	DANIEL GUALBERTO MARRERO FERRADA - Juan Benito Blanco Nº 990 Ap. 801.
CX 9 CF	EUGENIA OKON de GOLD - Juan Benito Blanco Nº 847 Ap. 102.

C A N E L O N E S

CX 4 DAE	MIREL CARDOZO - Av. Pérez Butler Manz. 109 S. 3B El Pinar.
CX 1 DD	JUAN JOSE BETHENCOURT CURBELO - Ruta 5 Km. 26.500 Progreso.
CX 1 DG	HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ - Tomás Berreta S/Nº Tala.
CX 1 DS	PEDRO CRISTOBAL FERNANDEZ - Ruta 8 Km. 26 Pblo. Juan A. Artigas.
CX 2 DS	RODRIGO DA COSTA MORAES - Manz. F Solar 17 calle Virgen de Lourdes.

S A N J O S E

CX 3 EB	ANGEL FERNANDO BARBUSANO MACHIN - Elias Regules y Zorrilla de San Martin/
CX 5 EM	JOSE NERY MONTAÑO - Renault y Calle 4 Autódromo Nacional/// Playa Pascual
CX 5 EQ	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ - Bengoa Nº 541 San José de Mayo.

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección

///...

C O L O N I A

CX 1 FF	MIRYAM BLANCA FAVAT LARET - San José Nº 1910 Tarariras.
CX 3 FC	EDGARDO ARIEL LAYE TOJA - José Campomar Nº 407 Juan L. Lacaze.
CX 4 FO	ROBERTO MIGUEL LEIZA GONCALVEZ - 11a. Sec. Pol. Pje. Palo Solo.
CX 4 FY	HECTOR MARIANO GONZALEZ GONCALVEZ - Uruguay Nº 651 Carmelo.
CX 5 FY	MARGARITA SERANTES LEDE - Buenos Aires Nº 528 Carmelo.
CX 6 FH	ELBIO LEON ARCE CANIO - 7a. Sec. Pol. Paraje San Pedro.
CX 8 FE	GUILLERMO ALFREDO SOBRERO COSTABEL - Manuel de Lobo Nº 409 Ciudad.
CX 8 FF	WALTER OMAR DOMINI GUAZ - Cufre Nº 630 Juan Lacaze.

S O R I A N O

CX 1 GK	SILVANO SANSON FRUSTATI - 10a. Sec. Pol. Ruta 2 Km. 209.
CX 1 GP	OSCAR LUIS CAIRUS GUIGOU - Andrés Cheveste Esq. Asencio Dolores.
CX 2 GA	MARIA CECILIA BONINO CENTURION - 8a. Sec. Pol. Pje. Corralito.
CX 3 GB	ALCIRA BEATRIZ BONINO CENTURION - 8a. Sec. Pol. Pje. Corralito.
CX 5 GV	EDUARDO RAUL BONE ELIZALDE - Sub 4a. Sec. Pol. Pje. El Aguila.

R I O N E G R O

CX 3 HQ	GUSTAVO ALBERTO POGGIO CURBELO - 7a. Sec. Pol. Pueblo Algorta.

P A Y S A N D U

CX 1 IR	ROY DEAN KUHNS MILLER - Joaquin Suárez Nº 860.
CX 2 IO	RICARDO PEREIRA SERRA - Tacuarembó Nº 890 Ciudad.
CX 7 IY	SERGIO FERNANDO ROMERO ROTUNDO - 4ta. Sec. Pol. Colonia Porvenir.
CX 8 IA	FERNANDO LUIS DE GREGORIO SAMPO - Ituzaingó Nº 946 Ciudad.
CX 8 IC	HUGO ARIEL CUCHMAN OUCHARENKO - Av. Artigas Nº 633 Guichon.

S A L T O

CX 1 JB	GABRIEL JESUS ROMAN CRIADO - Artigas Nº 2499 Ciudad.
CX 2 JQ	JOSE MARIA BARNEIX MATTIAUDA - Av. Viera Nº 1211 Ciudad.
CX 4 JH	MARIA del CARMEN FERREIRA DELGUE - Uruguay Nº 1028 Ciudad.

A R T I G A S

CX 3 KB	ALFREDO CASTRO NAVARRO - 12a. Sec. Pol. Paraje Potrero Sucio.

F L O R I D A

F L O R E S

CX 1 MN	OLGA MABEL BENTANCOUR BURGOS - Km. 248 Ruta 3 Pueblo Andresito.
CX 1 MO	RUBEN JOSE AGUILAR PEREZ - Brasil Nº 452 Trinidad,
CX 1 MW	ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE - Francisco Fondar Nº 345 Trinidad.
CX 1 MZ	RAUL ETIENNE PEPE IGUARAN - 5ta. Sec. Pol. Est. "La Palma".

///...

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE M. A. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

...///

	D U R A Z N O
CX 1 NC	CARLOS A. IGLEIAS CORTAZZO - Leandro Gómez Nº 580 Ciudad.
CX 1 NX	LUIS ALBERTO ROSSI PEREZ - Rivera Nº 647 Ciudad.
	T A C U A R E M B O
	R I V E R A
CX 1 PB	JORGE LUIS GIL LIMA - Julio Herrera y Obes Nº 473 Ciudad.
CX 1 PK	JULIO CESAR SUAREZ DA ROSA - Reyles Nº 1818 Ciudad.
CX 1 PY	CARLOS ALBERTO VECHI BARREIRO - Faustino Carambula Nº 1577 Ciudad.
CX 2 PJ	NESTOR LOPEZ BITANCOURT - Presidente Viera Nº 1354 Ciudad.
	M A L D O N A D O
CX 1 RN	WILLIMAN ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ - Cont. Ventura Alegre Nº 245 INVE II.
CX 1 RQ	EDGAR GUSTAVO ZEBALLOS RISSO - Parada 26 1/2 A calle Guatemala.
CX 1 RR	JOSE EDUARDO MARIÑO GARCIA - Noruega e Islandia "Los Leños" Bº Mónaco.
	L A V A L L E J A
CX 1 SB	ALFREDO DE LOS SANTOS MACEDA - Piedras Esq. Juan P. Mayol Ciudad.
	R O C H A
CX 1 TD	MARIA ELIZABETH PRIETO CITERA - 18 de Julio Nº 1787 Ciudad.
CX 1 TF	JOSE ENRIQUE GONZALEZ OLIVERA - 12a. Sec. Pol. Est. "Las Tamberas".
CX 1 TI	HILDA VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ - 10a. Sec. Pol. Pje. Sarandí de India Muerta
CX 1 TK	JOSE MIGUEL AGUIAR SILVERA - Rio Branco Nº 154 Ciudad.
CX 2 TZ	LUIS ALBERTO SOSA SAN MARTIN - 4ta. Sec. Pol. Pje."La Orqueta".
CX 4 TA	ION DELTA BARROS GARCIA - 10a. Sec. Pol. Pje. "Alférez".
CX 4 TJ	WILSON FERREIRA ALDUNATE - 4ta. Sec. Pol. Pje."Puntas de la Sierra".
CX 4 TY	GARABED DOUREDJIAN GARCIA - Apolo y Saturno La Paloma.
	T R E I N T A Y T R E S
CX 1 U	JOSE EDUARDO MARIÑO GARCIA - 5ta. Sec. Pol. Pje."Rincón de los Franco".
	C E R R O L A R G O
CX 1 VA	ULISES MORALES ZAVALA - 13a. Sec. Pol. Pje. "Chuy"
CX 3 VV	JUAN MARIA MEIKLE AGUIRRE - 9a. Sec. Pol. Pje. "Pablo Paez".



9502393

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1987.-

M O N T E V I D E O

CX 4 ABF	JOSE ZIMMERMANN.
CX 5 AH	ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ.
CX 4 BBH	JUAN CARLOS AMORIN VARELA.
CX 6 CL	JOSE ALBERTO BONINO BIDART.
CX 8 CS	NESTOR JULIO CANESSA.

C A N E L O N E S

CX 1 DAZ	CARLOS ALBERTO VECCHI BARREIRO.
CX 1 DD	ENRIQUE JORGE BRUSSONI GUYONARD.
CX 1 DG	DARIO ANTONIO GUTIERREZ SIRI.
CX 1 DS	JUAN P. ECHENIQUE RODRIGUEZ.
CX 8 DC	ANDRES DENIS.

S A N J O S E

C O L O N I A

S O R I A N O

CX 3 GB	JOSE ALBERTO BONINO BIDART.

R I O N E G R O

CX 2 HU	MIGUEL J. OTEGUI GRIEGO.

P A Y S A N D U

CX 5 IC	JOSE MA. BARNEIX MATTIANDA.
CX 6 ID	MIGUEL J. OTEGUI GRIEGO.

S A L T O

CX 2 JQ	WALTER R. GALLIAZZI BENELLI.
CX 2 JY	WALTER D. GALLIAZZI SAPACHET.
CX 4 JH	ELENA FLETCHER OLARREAGA.

A R T I G A S

F L O R I D A

F L O R E S

D U R A Z N O

///...

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

...///

	T A C U A R E M B O
CX 8 OV	OMAR DA ROSA.
CX 9 OV	OMAR DA ROSA.
	R I V E R A
	M A L D O N A D O
	L A V A L L E J A
	R O C H A
CX 4 TN	ROBERTO INTROINI ARAUJO.
	T R E I N T A Y T R E S
	C E R R O L A R G O

131

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE Mª. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS.-

M O N T E V I D E O.-

CX 5 AAK MIGUEL ANGEL URIA PARMA - BV. Artigas Nº 1125.
CX 5 AAI IRMA LEIS de RISSO BRUM - Bv. Artigas Nº 938.
~~CX 6 AAR ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS - Gauna Nº 3999.~~
CX 8 AAB LUIS PEDRO OLASO JUNG - Andrés Puyol Nº 1655.
CX 8 AAC PIO SERGUEI SATZKOI MARQUEZ - Francisco Muñoz Nº 3068 Ap. 1.
CX 8 AAW ROBERTO METHOL ARROSA - Av. Agraciada Nº 3360.
CX 9 AAD JUAN DANIEL ZIMMERMANN KLEIN - Andrés Martinez Trueba Nº 1180.
CX 9 AAG LUIS ENRIQUE LAPIQUE GAMINARA - Dr. Pedro Larghero Nº 6350.
CX 9 AAO RODOLFO ANTONIO MANZIONE - Rio Negro Nº 1520.
CX 9 AAW FREDY ALCIDES BOSCARDIN BENITEZ - Lucas Píriz Nº 2574.
CX 2 ABB ANIBAL JOSE DURAN del CAMPO - Juan Benito Blanco Nº 1174 Ap. 301.
CX 3 ABI CARLOS ALBERTO BOLAÑA RABADE - Av. Italia Nº 2781 Bis.
CX 3 ABS BERNARDINO MATTOS ERRANDONEA - Pedro Cambell Nº 1614.
CX 4 ABB GONZALO GAGGERO SOSA - Av. Brasil Nº 2887 3er. Piso.
CX 4 ABI FRANCISCO BEISSO QUIJANO - Miguel Barreiro Nº 3258 Ap. 901.
CX 4 ABT MANUEL LESSA MARQUEZ - Fco. Solano Antuña Nº 2930 Ap. 402.
CX 4 ABW MONICA SUSANA PARIETTI BRUZZONE - Av. 18 de Julio Nº 1417 Ap. 702.
CX 4 ABX RUBEN RICARDO BRECHNER FREY - Juan Benito Blanco Nº 754 Ap. 901.
CX 4 ABZ ALEJANDRO JUAN VIDAL BRESCIA - Martin Garcia Nº 1978.
CX 5 ABA JULIA JAMINE CALAMET de ALVAREZ - Chucarro Nº 1286 Ap. 202.
CX 7 ABC JOSE MARIA ACUÑA BALESTRA - Maldonado Nº 2125.
CX 1 AK LUIS EUSTAQUIO RODRIGUEZ SUBIOS - Canelones Nº 2276 Ap. 21.
CX 5 AT AGUSTIN ERNESTO RASETTI - José Enrique Rodó Nº 1770 Ap. 503.
CX 6 AS ENZO MARIA FERRAZ COITIÑO - Bv. Aparicio Saravia Nº 2786.
CX 7 AH CARMEN DEL BARRIO CARREÑAS - Larrobla Nº 977.
CX 7 AM JUAN CARLOS ALVAREZ - Ceibal Nº 1629.
CX 7 AW OMAR FERNANDEZ PEREYRA - Arechavaleta Nº 3904 Ap. 2.
CX 7 AX PERCIBAL WILLIAM MEIKLE PRETI - Havre Nº 2074.
CX 9 AR LILIAN SCHIAVONE de REINA - EJIDO Nº 1569 Ap. 22.
CX 2 BBB CARLOS ALBERTO MAZZUCO PEREYRA - Bell Nº 1148.
CX 2 BBI LEONARDO KIKUT CALVO - José Marti Nº 3435 Ap. 104.
CX 2 BBJ JULIAN ROLANDO TOCCE SAN PEDRO - Juan DE DIOS PEZA Nº 1839 B Ap. 2.
CX 2 BBM GILBERTO BASILIO PEDEMONTE LAMY - Ramos Nº 4419 Bis Ap. 1.
CX 2 BBO MIGUEL ANGEL USLENGUI - Cambay Nº 2662.
CX 2 BBQ JULIAN CASIMIRO OLASCOAGA CASAS - Ellauri Nº 647 Ap. 301.
CX 2 BBY SANTE ANTONIO SANTIN SANDRIN - San Lúcar Nº 1564.
CX 3 BBK ENRIQUE MARIANO SANABIA COLLAZO - Fraternidad Nº 3873.
CX 3 BBP MARIA A. PEDEMONTE de MESTRE - Humaita Nº 2746.
CX 3 BBT ROBERTO VAZQUEZ CALLANDER - Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 1042 Ap. 707.

...///

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

///...

CX 4 BBB	THOMAS EUGENE DUBBERLY ALLRID - Lucas Obes Nº 1097.
CX 4 BBI	JOSE CANDIA CETRARO - Manuel Pagola Nº 3316 Ap. 804.
CX 4 BIK	CHRISTINE E. BONSTETTEN THALMANN - Av. Dr. Fco. Soca Nº 1255 Ap. 403.
CX 4 BBQ	ENLIO CHAPELLA SOUZA - Tacuarembó Nº 1417 Ap. 201.
CX 4 BBS	MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY - Garcia Cortinas Nº 2370.
CX 4 BBZ	CONRADO LOPEZ PEREZ - Tabaré Nº 2435.
CX 6 BBX	WALTER TCHEKMEYAN TOKJIAN - José Pedro Ramírez Nº 5021.
CX 7 BBD	ANIBAL FRANCO BUENO CURCIO - José Bonaparte Nº 3031.
CX 8 BBA	OMAR JORGE MURDOCH RODRIGUEZ - Solano Antuña Nº 2635.
CX 8 BBM	EDUARDO MAC CULLAGH NUÑEZ - Regimiento 9 Nº 1841.
CX 8 BBR	MARGOT CORREA de REBOLLEDO - Ellauri Nº 768 Ap. 802.
CX 9 BBA	LUIS FERNANDO MORALES BIANA - Camino del Andaluz Nº 5052.
CX 9 BBS	JOSE MIGUEL AGUIRRE VACAS - Av. Gral. Rondeau Nº 1847.
CX 9 BBV	GERMAN ROOSEN - Solano Antuña Nº 2848.
CX 1 BU	JOSE GARCIA FERNANDEZ - Gil Nº 1160 Ap. 1.
CX 1 BW	JULIO J. RABASSA DEVOTO - Carlos Berg Nº 2441 Ap. 5.
CX 2 BP	JORGE AZAR GOMEZ - Branzen Nº 2162.
CX 3 BN	VICENTE LAMPARIELLO DI MAIO - Acapulco Nº 1636.
CX 3 BT	CARLOS HECTOR GALLI ROSSINI - Miguel Barreiro Nº 3327 Ap. 1003.
CX 3 BU	HECTOR ALBERTO OSORIO GUERIN - José Leguizamón Nº 3625.
CX 4 BB	ALBERTO EDUARDO GENTA GUERRERO - Arenal Grande Nº 1546 Ap. 101.
CX 5 BX	JUAN ANGEL CAPEL VARELA - Alejandro Gallinal Nº 1631 Ap. 406.
CX 6 BK	JOSE MARIA RIVERO DAVEREDE - Juan Benito Blanco Nº 1006 Ap. 401.
CX 7 BC	JUAN CARLOS NASIFF OLMEDO - Duvinoso Terra Nº 1471 Bis Ap. 1.
CX 7 BO	RAUL CASTRO-Reyes Nº 1260.
CX 7 BQ	GUSTAVO ANTONIO MANZIONE MENAFRA - Galicia Nº 1214.
CX 7 BR	ALBERTO CASADO VACCHELLI - Av. 18 de Julio Nº 2088 Ap. 5.
CX 7 BU	JORGE ULISES LAITANO - Concepción del Uruguay Nº 1409/801.
CX [illegible] BA	MARTIN JOSE TAFERNABERRY - Andrés Puyol Nº 1678.
CX 8 BR	ROBERTO JULIO MAILHOS ATCHECHURY - Rbla. Rep. de Armenia Nº 3801 Ap. 701.
CX 9 BQ	ARTURO SZYFER LIPOWICZ - Pedro Berro Nº 1167 Ap. 301.
CX 9 BR	HUGO CESAR DIAZ CASAÑA - Rúben Dario Nº 3278.
CX 1 CM	LUIS EDUARDO MACHADO LIMA - Cnel. Juan Belinzon Nº 4862.
CX 3 CE	ENRIQUE PERI MACHADO - 26 de Marzo Nº 3207.
CX 3 CJ	OSVALDO A. BUSQUETS DE NAVA - José Enrique Rodó Nº 1970 Ap. 502.
CX 3 CO	PABLO ALBERTO FOSSATI FISCHER - Bóston Nº 6269.
CX 4 CB	JAIME GHELMAN GRODNITZKY - Plaza Independencia Nº 848 P. 10.
CX 4 CM	ISIDRO ANTONIO URTET FABRA - José Catala Nº 2132.
CX 5 CR	WALTER JOSE PANIZZA VARELA - Monte Caseros Nº 3013.
CX 6 CO	JESUS MARIA BAQUET CLAVIJO - Av. Garzón Nº 1679 Ap. 1.
CX 7 CB	FEDERICO JUAN CLAVIER ROVIRA - Cnel. Lorenzo Latorre Nº 1156.
CX 7 CJ	CARLOS GUILLERMO FERRER ASCARATE - Joaquin de Salterain Nº 972.
CX 7 CK	CESAR AUGUSTO BURIANO COZZI - Tristán Narvaja Nº 1324.
CX 8 CQ	ROBERTO JULIO MAILHOS - Misiones Nº 1481 Piso 1.
CX 9 CE	ALVARO SANCHEZ COSTA - Camino de los Viñedos Nº 5426.
CX 9 CS	EDUARDO GARCIA BARRAN - Rep. de Méjico Nº 6071.

JOSE MA. PACHECO

C A N E L O N E S.-

CX 1 DAE	CARLOS ANTONIO BAZZINO BORZONE - Tomás Berreta Nº 435 - Ciudad.
CX 1 DAI	CINTHYA ZAIDMAN de JASLOWITZER - Calle 18 entre 5 y 7 Atlántida.
CX 1 DAO	RAMON HEBER MADRUGA LUCERO - Los Ceibos S/Nº - Pando.
CX 1 DDE	JUAN ARMANDO FIRPO - Garcia Arocena S/Nº Solar 26 Man. 36 Lagomar Norte.
CX 2 DDU	ADOLFO WALTER BIANCHI CURBELO - José Pedro Varela Nº 1130 - Pando.
CX 2 DDV	LUIS EUSTAQUIO BIANCHI CURBELO - Zorrilla de San Martin Nº 927 - Pando.
CX 3 DDE	OSCAR OMAR PEÑA CATTARDO - Luis A. de Herrera S/Nº Santa Lucia.
CX 4 DDU	GUSTAVO LUIS BORGNO BONET - Teresa Muñoz Nº 236 - La Paz.
CX 4 DDV	RODOLFO PEREZ FERNANDEZ - Calle "U" Esq. 12 - Parque del Plata.
CX 2 DS	FERNANDO SANSONE NIGRO - Mazzini Nº 712 - Las Piedras.
CX 2 DU	SOLIS UBALDO SIERRA AICARDI - 25 de Mayo Nº 674 - Las Piedras.
CX 2 DV	PEDRO ALFREDO VERDIER ACOSTA - Felipe Lacueva S/Nº - Santa Lucia.
CX 2 DX	PINO ALDRIGHI BERNARDI - 18 de Julio Nº 1185 - Pando.
CX 3 DS	NICOLAS ANTONIO SIMONE ALBERTI - 18 de Julio Nº 989 - Pando.
CX 3 DV	ANASTACIA AIDE GERMAN de VERDIER - Antonio Legnani S/Nº - Santa Lucia.
CX [illegible] DJ	TOMAS ALVAREZ FONTENLA - 9a. Sec. Pol. - Pueblo Montes.
CX 4 DS	RODRIGO ROBERTO PONCE DE LEON CAMEJO - Servidumbre de Paso S/Nº - Sauce.
CX 4 DW	JEAN EUDES GACHE - Cno. Maldonado Km. 23.800 - Pje. La Loma.
CX 8 DN	JOSE CARLOS CAPURRO ARAUJO - Luis A. de Herrera S/Nº - La Paz.
CX 8 DZ	JOSE CARLOS GIGLIUTI LA CRUZ - Marcelino Champagnat Nº 1079 - Pando.
CX 9 DB	ANGEL AMERICO DELISANTE ARIZMENDI - Sta. Bernardita y Luz del Sol-Shangrila.
CX 9 DR	ROBERTO IBARBURU LALLERA - Altamar S/Nº - Balneario Jaureguiberry.
CX 9 DZ	HECTOR HOMERO ASTORGA MESTRE - Zorrilla de San Martin S/Nº - Ciudad.

S A N J O S E.

CX 1 EV	HORACIO ERNESTO DREYER FERNANDEZ - 6a. Sec. Pol. - Balneario Kiyu.
CX 1 EW	JOSE LUIS ALVEZ VIERA - Ruta 1 Km. 102 - Ecilda Paullier.
CX 2 EB	ROBERTO JULIO MAILHOS ETCHECHURY - Est. La Paloma - Pje. Rincón de Albano.
CX [illegible] ED	WALDEMAR ALFREDO GARCIA GARCIA - 25 de Agosto S/Nº - Ecilda Paullier.
~~CX 3 EA~~	~~NELSON GERARDO DIAZ MOLINA - Ruta 1 Km. 27.200 - Rincón de la Bolsa.~~ 15 Set/8[illegible]

C O L O N I A.

CX 1 FF	JORGE JAVIER VILLANUEVA ETCHEVERRY - Juana C. de Campomar Nº 368-J. Lacaze.
CX 3 FC	NELSON GERARDO FALERO GONNET - German Imhoff S/Nº - Nueva Helvecia.

S O R I A N O.

CX 1 GP	LUIS ENRIQUE MATOSAS POSTIGLIONE - Florencio Sánchez Nº 898 - Mercedes.
CX 1 GU	ROQUE BAUTISTA VIAZZI BISTOLFI - 7a. Sec. Pol. - Pje. Cabelludo.
CX 1 GV	OLGA JUDITH ESPINA BALBUENA - 7a. Sec. Pol. - Pje. Cabelludo.

...///

///...

CX 2 GV RAUL EDENIS SCLAVI CARLETTI - De Castro y Careaga Nº 1121 - Mercedes.
CX 3 GK ROBERTO METHOL ARROSA - 10a. Sec. Pol. Pje. Paso de los Álamos.
CX 3 GU HECTOR ALFONSO ZIMMERMAN LOPEZ - Cont. Francisco Prestes Bº. Nuevo Dolores
CX 4 GF EDUARDO WALLER ROHRER - 6a. Sec. Pol. Pje. Puntas del Tala.
CX 4 GK GASTON IGNACIO ELIZALDE ELIZALDE - Serafin Rivas Nº 722 - Mercedes.
CX 4 GN JOSE ANTONIO ALVARIZA SARTI - Chevesto entre Puig y Varela - DOLORES.
CX 4 GZ CARLOS MARIA ZABALA - Juan A. Lavalleja S/Nº - Cardona.
CX 5 GE RICARDO LUIS NIETZEL GAIBISSO - Sub-8a. Sec. Pol. - Paso Zavala.

R I O N E G R O.

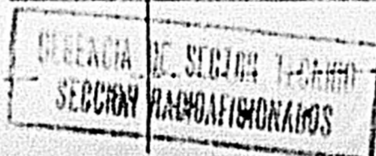
CX 1 HN RAMON DEMETRIO VIERA - 2a. Sec. Pol. Bº Amanecer - Fray Bentos.
CX 2 HB MARIO ALCIDES PEREZ - 25 de Mayo Nº 3026 - Fray Bentos.
CX 2 HH JUAN CARLOS PACHECO MELENDRE - 18 de Julio Nº 1757 - Fray Bentos.
CX 3 HF MILTON NEGRIN GOMEZ - Paysandú S/Nº Esq. Montevideo - Young.

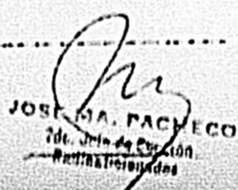
P A Y S A N D U.

CX [illegible] IR ROBERTO JULIO MAILHOS ECHECHURI - 8a. Sec. Pol. Pje. Guarapirú.
CX 2 IO NORBERTO ENRIQUE COLLINS BAUM - Uruguay Nº 1176 - Ciudad.
CX 3 IQ FRANCISCO FRANCO COLLARES - 10a. Sec. Pol. Pje. Corrales.
CX 8 IK JUAN CARLOS CORREA - 11a. Sec. Pol. Pje. Tiatucurá.

S A L T O.

CX 1 JCP GUILLERMO FLETCHER PANIZZA - 9a. Sec. Pol. - Estación Itapebí.
CX 1 JDH HAROLDO ULISES ESTEVES - 16a. Sec. Pol. - Cuchilla de Daymán.
CX 1 JDS SABINO SILVA BARRENECHE - 15a. Sec. Pol. Pje. Puntas de Valentín.
CX 1 JDT MARTA E. ESTEVES de SILVA - Brasil Nº 1209 - Ciudad.
CX 1 JEF HAROLDO ULISES ESTEVES - Rivera Nº 831 - Ciudad.
CX 1 JRD DONDO JOSE RICARDO - 15a. Sec. Pol.- Pje. Valentín.
CX 1 JB JUAN JOSE ARCE - 10a. Sec. Pol. Pje. Arapey Grande.
CX [illegible] JW HERMES ANIBAL TRINDADE PICCION - 14a. Sec. Pol. Pje. Arerunguá.
CX 2 JK JOSE ANTONIO MARTINEZ MACHIAVELLO - Brasil Nº 856 - Ciudad.
CX 2 JO DANIEL ENRIQUE GALLIAZZI BENELLI - 14a. Sec. Pol. Pje. Sopas.
CX 3 JQ RUBEN DARIO CABRERA PEREIRA - 15a. Sec. Pol. Pje. Valentín.
CX 5 JG PASCALE HAMLET - Rivera Nº 688 - Ciudad.
CX 5 JL PEDRO RAUL OLASO CARRASCO - 10a. Sec. Pol. Sarandí del Arapey.
CX 5 JN MA. DEL CARMEN R. BRANCATO VALLES - Diego Lamas Nº 64 - Ciudad.
CX 5 JO HONORINA IRIARTE de CURBELO - Brasil Nº 958 - Ciudad.
CX 5 JT OLAVO NESTOR PEREIRA PREVE - Uruguay Nº 226 - Ciudad.
CX 6 JR JOSE MARIA FERRES PONS - 15a. Sec. Pol. Pje. Puntas de Valentín.
CX 7 JR OLAVO NESTOR PEREIRA PREVE - 14a. Sec. Pol. Rincón de Cañas.
CX 8 JD JOSE RICARDO DONDO - 6a. Sec. Pol. Pje. San Antonio.
CX 8 JK SERGIO OMAR CONSTANTIN REBUFFO - Uruguay Nº 1235 - Ciudad.
CX 8 JN HONORINA IRIARTE de CURBELO - 11a. Sec. Pol. Pje. Mata Perros.





ANTEL

A R T I G A S.

CX 1 KK	JUAN FERNANDO MARTINICORENA TEXEIRA - 5a. Sec. Pol. Pje. Cuaró.
CX 1 KQ	NERY LIMA MELLO - Treinta y Tres Nº 321 - Ciudad.
CX 1 KR	ABRAHAM STOLOVAS SAPOV - 11a. Sec. Pol. Pje. Catalancito.
CX 1 KT	JUAN MANUEL BARTABURU MIGGONES - 3a. Sec. Pol. Pje. Palma Sola.
CX 1 KU	NERY LIMA MELLO - 5a. Sec. Pol. Pje. Pelado.
CX 1 KV	DAVID RUBEN STOLOVAS SAPOV - Lavalleja Nº 321 - Ciudad.
CX 1 KW	MARIO ISMAEL CARVALLO - 8a. Sec. Pol. Pje. Las Pavas.
CX 1 KX	GERARDO GABRIEL ARBIZA PEREIRA - 4a. Sec. Pol. Pje. Yacaré.
CX 1 KZ	HUGO ENRIQUE D'ANGELO SILVA - 8a. Sec. Pol. Pje. Parada Maria.
CX 5 KN	MARIA DEL CARMEN MELGAREJO de SOSA - 18 de Mayo Nº 88 - Ciudad.

F L O R I D A.

CX 1 LY	RICARDO ARTIGAS MARTINEZ SIGALES - Av. Artigas Nº 230 - Ciudad.
CX 2 LD	RODOLFO ANTONIO MANZIONE - Pje. Mendoza.
CX 2 LS	LUCIO ALGORTA SCREMINI - 14a. Sec. Pol. Puntas del Tornero.

F L O R E S.

CX 1 MO	ROBERTO CARLOS JULIO RECUERO RIAGNO - Alfredo J. Puig Nº 746 - Trinidad.

D U R A Z N O.

CX 1 NX	OLIBERTO RAMON TEMESIO RODRIGUEZ - Arrospide Nº 377 - CIUDAD.
CX 2 NA	MIGUEL ANGEL URIA PARMA - 12a. Sec. Pol. Pje. Feliciano.
CX 2 NQ	ABEL CANETO PANZARDI - 14a. Sec. Pol. - Sarandi del Yi.

T A C U A R E M B O.

CX 2 OX	JOSE MARIO SOTTO DERAGON - Ituzaingó Nº 134 - Ciudad.
CX 3 OB	JOSE MARIO SOTTO DERAGON - 12a. Sec. Pol. Pje. Caños.
CX 4 OH	AGUSTIN MELGAR LAUZ - 15a. Sec. Pol. Las Arenas de Caraguata.
CX 4 OJ	HIMER MARTINOL CHAGAS - Doctor Olivia Nº 189 - Ciudad.
CX 5 OD	RODOLFO ANTONIO MANZIONE - 13a. Sec. Pol. Pje. Valle Eden.
CX 7 OK	MARTIN JOSE TAPERNABERRY - 4a. Sec. Pol. Pje. Paso Hondo.
CX 7 OX	MARTIN BERNABE MARTINEZ PASTORINI - 7a. Sec. Pol. Pje. Pueblo Ansina.
CX 8 OV	OMAR DA ROSA - 16a. Sec. Pol. Cinco Sauces.
CX 8 OW	RUBEN FONTES SILVA - 25 de Mayo Nº 178 - Ciudad.
CX 9 OV	OMAR DA ROSA - Gral. Flores Nº 411 - Ciudad.

R I V E R A.

CX 1 PB	ARTIGAS RODRIGUEZ - 7a. Sec. Pol. Pje. Moirones.
CX 1 PK	LUIS PEDRO VAREZ ALBORNOZ - 8a. Sec. Pol. Pje. Hospital.
CX 2 PL	GILBERTO RODRIGUEZ ALVEZ - 7a. Sec. Pol. Arroyo Blanco.
CX 3 PA	GUSTAVO LUIS SURRACO LUSSICH - 5a. Sec. Pol. Pje. Cuchilla Tres Cerros.
CX 3 PB	GERALDO FERREIRA VELLOSO de OLIVEIRA - 8a. Sec. Pol. Pje. Coronilla
CX 3 PE	CARLOS ALBERTO DIAZ IGLESIAS - Av. Rivera Nº 876 Apto. 4 - Ciudad.

...///

///...

CX 4 PS — SANTOS RICARDO GONZALEZ MELENDREZ - Bv. Artigas S/Nº - Vichadero.
CX 5 PU — LILI ESTELA LAZO de PAIVA - Abelardo Márquez Nº 1660.
CX 5 PW — JUAN JOSE RODRIGUEZ - Atilio Paiva Nº 864 - Ciudad.

M A L D O N A D O.

CX 1 RN — MIRTO ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ - Maurente Nº 632 - San Carlos.
CX 1 RQ — CESAR HUGO PEREIRA SILVA - Isla de Gorriti Nº 1021 - Ciudad.
CX 1 RR — CARLOS HECTOR GALLI ROSSINI - Ruta 104 Km. 2.500 - Manantiales.
CX 1 RW — DANIEL FLORENTINO BERNALES MOLINA - Av. Artigas y José P. Varela - Ciudad.
CX 2 RI — RAUL WILNER YABECK - Rio Branco Ap. 104 Parada 9 - Punta del Este.
CX 2 RL — JUAN FERRES - 10a. Sec. Pol. Bº. La Pastora - Punta del Este.
CX 3 RP — SAUL BERGSON VIGODZKI - Batlle y Ansina - Edif. Torre del Plata P. del Est
CX 4 RE — EDUARDO DAVID ALVAREZ CHIAPPARA - Mercedes y Sucre - Punta del Este.
CX 4 RX — WASHINGTON AURELIO PEREIRA DE LEON - Sarandí Nº 658 - San Carlos.
CX 5 RU — HECTOR EDUARDO PERDIGON MARTINEZ - Maldonado S/Nº - Aiguá.
CX 6 RA — TELL ENRIQUE FRADE SOSA - José Pedro Agorrody Nº 866 - San Carlos.
C[illegible] RC — Hans Peter Tiessen Blunk - Edif. Galeón - Punta del Este.

L A V A L L E J A.

CX 1 SB — ROBERTO JULIO MAILHOS ETCHECHURY - 12a. Sec. Pol. Pje. Puntas de Cebollati.
CX 1 SF — NELDA SARASOLA de RAMBAO - Av. Gral. Artigas Nº 1508 - Minas.
CX 1 SG — CARLOS DOMINGO PEREIRA ELOLA - Juan Farina Nº 367 - Minas.
CX 1 SH — WALTER ESMIR RAMBAO - Av. Gral. Artigas Nº 1508.- Minas.
CX 1 SX — ANA CRISTINA RAMBAO SARASOLA - Av. Artigas Nº 1508 - Minas.
CX 3 SI — JOSE ANTONIO ALVARIZA SARTI - 7a. Sec. Pol. Pje. Batlle de Fuentes.

R O C H A.

CX 1 TD — BLANCA ROSA DE LOS SANTOS - Bº La Alegria - Ciudad.
CX 1 TF — CARLOS WALBERTO QUIJANO UBAL - 4a. Sec. Pol. - Laguna Negra.
CX[illegible] TI — EDUARDO MARCOS CORREA - 5[illegible]. Sec. Pol. Pje. La Tala.
CX 1 TK — JUPITER WILSON MALZZONI LAVALLEN - Larrañaga Nº 1026 - Lascano.
CX 2 TZ — FELIX JESUS REGALO SOSA - Florencio Sánchez Nº 86 - Ciudad.
CX 4 TA — ALBERTO SALVADOR MARTINEZ DEMARCO - 6a. Sec. Pol. Pje. Ventarrón.
CX 4 TJ — SUSANA BEATRIZ TERRENO TORRES - Ituzaingó Nº 1289 - Lascano.
CX 4 TY — CARLOS WALTHER DE LOS SANTOS SOSA - 11a. Sec. Pol. Costa Azul.
CX 5 TE — MA. DEL ROSARIO MONGABUR SOSA - Angel María Rivero Nº 147 - Ciudad.
CX 5 TL — HUGO WILSON ACOSTA TERRA - Joaquin Suárez Nº 1193 - Lascano.
CX 5 TN — CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS -2a. Sec. Pol. Pje. Cuchilla India Muerta.
CX 5 TQ — FELIPE DARDO DE LOS SANTOS CARDOZO - Piedras Nº 108 - Ciudad.
CX 5 TR — LUCIANO FONTANA MONTALDI - 2a. Sec. Pol. Pje. India Muerta.
CX 5 TS — ZAIR AMARAL de FONTANA - 18 de Julio Nº 214 - Ciudad.
CX 7 TA — JULIO ROBERTO ARRIETA AMATTI - Av. Julio J. Martinez Nº 225 - Ciudad.
~~CX 7 TB — LUIS EDUARDO ARRIETA AMATTI - 18 de Julio Nº 217 - Ciudad.~~
CX 7 TT — RUBEN JULIAN ACOSTA BRAÑAS - 18 de Julio Nº 240 - Ciudad.

...///

///...

T R E I N T A   Y   T R E S.

CX 1 UF	MARIO EDUARDO MACHIN BAEZ - Marcelo Barreto S/Nº - Vergara.
CX 1 UI	NILDA MARIA RIVERO - Santiago Gadea Nº 438 - Ciudad.
CX 1 UM	GONZALO GAGGERO SOSA - 7a. Sec. Pol. Pje. Pal a Pique.
CX 1 UV	FELIX ESPINDOLA GADEA - 6a. Sec. Pol. Pje. Cerro Chato.
CX 1 UX	NELBIS GADEA de GONZALEZ - Pje. El Carmen - 6a. Sec. Pol.
CX 2 UM	WASHINGTON SARAVIA POMATTA - 3a. Sec. Pol. - Pje. Costas de Zapata.
CX 2 UV	DAVID CORRALES BARRETO - 3a. Sec. Pol. Pje. San Pedro.

C E R R O   L A R G O.

CX 1 VA	AGAPITO H. LOPEZ - Esteban O. Vieira Nº 517 - Melo.
CX 1 VN	CARLOS RIOS GOUGEON - 9a. Sec. Pol. Pje. Paso Pereira.
CX 1 VV	MARCELO GUILLERMO JOSE ALGORTA ADAMI - 13a. Sec. Pol. Cañada de Santos.
CX 1 VZ	OSCAR PABLO FUREST LUCAS - 10a. Sec. Pol. Cañas del Parao.
CX 2 VF	NELSON FLAVIO ZOLESSI RODRIGUEZ - Virrey Arredondo Nº 1045 - Rio Branco.
CX 2 VU	MARIANO DENIS - Dionisio Coronel S/Nº - Rio Branco.
CX 3 VA	HEINE VIERA DE BRITOS - Placido Rosas - Estación del Dragón.
CX 3 VN	BALBINO SARTORIO RODRIGUEZ - 14a. Sec. Pol. Pje. Rincón del Rey.
CX 4 VB	GERALDO FERREIRA VELLOSO de OLIVEIRA - 18 de Julio Nº 586 - Melo.
CX 4 VZ	OSCAR PABLO FUREST LUCAS - 18 de Julio Nº 408 - Melo.
CX 6 VY	PABLO ALBERTO FOSSATI FISCHER - 3a. Sec. Pol. Pje. Costa del Tacuarí.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFI... DOS

JOSE ... PACHECO

ANTEL

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1987.-

M O N T E V I D E O.-

CX 5 AAY	JORGE ROBERTO ARANA ANDRE - CONSULADO Nº 3314.-
CX 7 AAM	JORGE HUGO SANTA CRUZ SANCHEZ - ESPRONCEDA Nº 2206.-
CX 9 AAY	CARLOS EDUARDO FRESNEDO ALTAMELL - HERVIDERO Nº 3080.-
CX 5 ABL	MARIO EDUARDO MARQUESI BRUN - Av. MILLAN Nº 2597.-
CX 8 ABL	JUAN JOSE FERRAZ GRAÑA - CORONEL MAXIMO SANTOS Nº 4877.-
CX 8 ABW	SANTIAGO CORDONE LENÁ - JOAQUIN DE SALTERAIN Nº 1027.-
CX 8 ABX	ARAMIS FAUSTO NARDINI NUÑEZ - YI Nº 1428 Apto. 301.-
CX 8 ABY	JACK CLAYTON WALKER EVANS - ESTERO BELLACO Nº 2676.-
CX 1 AH	RUBEN SILOE BRUN CHAVEZ - CARLOS ANAYA Nº 2689 Apto. 202.-
CX 5 AF	ANIBAL GOMEZ TECHERA - LORETO GOMENSORO Nº 757 Apto. 1.-
CX 7 AB	RICARDO ENRIQUE CABEZAS HERRANZ - Av. Gral. RIVERA Nº 7043.-
CX 9 AI	MIGUEL ANGEL RIVEROL PAISAL - CAMINO CIBILS Nº 4763.-
CX 2 BBS	SALVADOR A. GARCIA PINTOS BARACCO - BUSCHENTAL Nº 3459.-
CX 6 BBE	JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO - PARAGUAY Nº 1024 Apto. 2106.-
CX 7 BBA	WASHINGTON SERGIO PICARDO GALIERO - CAMINO GUERRA Nº 6841.-
CX 2 CC	CARLOS ALBERTO STEVENS SOUZA - BEYRUT Nº 1391.-
CX 2 CJ	NESTOR SARABIA SALVARREY - Rbla. REP. DEL PERU Nº 959 Apto. 903.-
CX 2 CK	CARLOS MIGUEL MALDONADO PERLA - 2 DE MAYO Nº 1459.-
CX 2 CZ	NESTOR SARABIA JAGUE - Rbla. REP. DEL PERU Nº 959 Apto. 903.-
CX 6 CR	LUIS ALEJO CHARQUERO DROCCO - SORIANO Nº 781 Apto. 601.-
CX 7 CG	EMANUEL GLASER WYGNANSKI - VAZQUEZ LEDESMA Nº 3029 Apto. 101.-
CX 7 CT	RAMIRO MARCELO TORTORELLA CASANOVA - QUIJOTE Nº 2581 Apto. 7.-
CX 8 CE	LUIS ALBERTO LAFFONT BERRUTTI - Av. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 1880.-
CX 8 CN	JULIO CESAR FERNANDEZ CARUSO - MARCO BRUTO Nº 1439.-
CX 8 CP	FRANCISCO ALEJANDRO GOMEZ RODRIGUEZ - CUFRE Nº 2497 Bis.-

C A N E L O N E S.-

CX 3 DAV	EDUARDO FELIPE BRITOS BIDE - APARICIO SARAVIA Nº 616 - CIUDAD.-
CX 3 DAW	LUIS OMAR COIROLO GOMEZ - BALTASAR BRUN Nº 799 - LAS PIEDRAS.-
CX 3 DAX	JOSE MARIA GHISOLFO ALONZO - Bº VILLA LOS MANZANOS SOLAR 42.-
CX 3 DAY	ARTURO DELGADO RODRIGUEZ - 23a. Sec. Pol. STA. LUCIA DEL ESTE.-
CX 3 DAZ	JUAN JOSE TABAREZ RODRIGUEZ -7a. Sec. Pol. - PJE.CRUZ DE LOS CAMINOS.-
CX 4 DAA	MIGUEL ANGEL URIOSTE RODRIGUEZ - ZORZAL S/Nº - VILLA PERDOMO.-
CX 4 DAB	LUIS DARIO LARAÑAGA IZQUIERDO - Ruta 63 Km.2.500 Costa de STA. LUCIA.-
CX 4 DAC	ERNESTO COLLI - ARTIGAS Nº 1845 - SAUCE.-
CX 4 DAD	VICENTE GAIMARI DI SANTI - 18 DE JULIO Y DIAGONAL 2 Bº SAN LUIS.-
CX 7 DB	ANGEL ARIEL CAPUTI CAVALLI - 25 de MAYO Nº 1163 - PANDO.-

...///

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

///...

	S A N J O S E.-
CX 5 EJ	CARLOS WALTER FERNANDEZ INTHAMOUSU - FLORIDA Nº 377 SAN JOSE DE MAYO.-
CX 5 EK	JOSE RAMON SUAREZ - SARANDI Nº 232 SAN JOSE DE MAYO.-
CX 5 EL	DANIEL HUMBERTO CAMILO ANTOGNAZZA - Ruta 3 Km. 84 Cañada Gde..-
CX 5 EN	SUSANA CUADRIELLO LARROSA - 10a. Sec. Pol. Ruta 1 Km. 32.-
CX 5 EO	ROBERTO R. de CASTRIS TRAVERSA - JOSE PEDRO VARELA Nº 1138.-
CX 5 EP	CELSO OBDULIO RODRIGUEZ ROMASO - 5a. Sec. Pol. COLONIA DELTA.-
	C O L O N I A.-
CX 3 FF	CARLOS ULISES FERNANDEZ SIERRA - Av. FEDERICO GUILLOMEN Nº 1448.-
CX 3 FO	ALFREDO LUCAS CAMACHO BORNISICH - ROOSEVELT Nº 703 CARMELO.-
CX 3 FS	WILLIAM GUSTAVO SOSA HUNKELER - JOSE PEDRO VARELA Nº 488 - CIUDAD.-
CX 7 FG	DAVID ISRAEL PAGUA MEDEROS - Dr. VACHELLI Nº 470 JUAN L. LACAZE.-
	S O R I A N O.-
CX 1 GE	GLADYS MIRIAM MACCHI de BIANCHI - AGRACIADA Nº 1262 - DOLORES.-
CX 1 GH	HORACIO UBILLOS - ROOSEVELT Nº 890 - MERCEDES.-
CX 1 GI	HOMERO UBILLOS - 9a. Sec. Pol. PJE. BUENA VISTA.-
	R I O N E G R O.-
CX 3 HL	HUGO WALFRED MARX RUSSI - 18 de JULIO Nº 1457 Apto. 202 - FRAY BENTOS.-
CX 3 HM	RICARDO JUAN BUCHTIK BOROWY - LAS PIEDRAS Nº 1620 - YOUNG.-
CX 3 HO	CARLOS ALBERTO BOTTA AYALA- PEDRO MARIN S/Nº Esq. 18 de JULIO - YOUNG.-
CX 3 HP	JUAN PEDRO MILSEV ROMAÑUK - 18 de JULIO S/Nº Esq. LARRAÑAGA - YOUNG.-
	P A Y S A N D U.-
CX 3 IE	ROSA PEREIRA NUÑEZ de PEROCHENA - 8a. Sec. Pol. PUNTAS DE BURICAYUPI.-
CX 3 IO	PILADES C. FALCO CARIGNANI - CARLOS ALBO Nº 1690 - CIUDAD.-
CX 7 IT	MARTA R. PEROCHENA NUÑEZ de CUCHMAN - AYACUCHO Nº 1620.-
CX 7 IX	JOSE MARIA VALDOMIR ALBIENI - 18 de JULIO Nº 553 - FRATERNIDAD.-
	S A L T O.-
CX 1 JN	ARIEL RUBEN ORDEIX PALOMEQUE - 14a. Sec. Pol. PJE. ARERUNGUA.-
CX 5 JW	OSCAR ALFREDO FROS JUDETT - 16a. Sec. Pol. PJE. PASO DEL PARQUE DEL DAYMAN.-
CX 6 JM	RICARDO DERREGIBUS CEREIJO - 15a. Sec. Pol. VALENTIN.-
CX 6 JN	ESTERLIN DA SILVA MAZZINI - JULIO DELGADO Nº 1498 - CIUDAD.-
	A R T I G A S.-
	F L O R I D A.-
CX 2 LL	JORGE ARANA LARGHERO - 9a. Sec. Pol. - LAS PIEDRITAS.-
CX 3 LB	NINA MARIA CHOSLOWSKY IRIGOYEN - 14a. Sec. Pol. - COSTA DEL TIMOTE.-
CX 3 LC	FEDERICO RAUL ROHR PETTIGREW - 4a. Sec. Pol. PJE. PIEDRAS COLORADAS.-
CX 3 LD	MARGARITA MARIA NORDEMAN QUINTELA - 14a. Sec. Pol. PJE. PUNTAS DEL MILAN.-
CX 3 LM	JUAN PEDRO GALLINAL ARTAGAVEYTIA - 10a. Sec. Pol. PJE. TIMOTE.-

...///

ANTEL

///...

F L O R E S.-

CX 1 MV	ALEJANDRO JULIO ETCHICHURI CALLADA - GRAL. FLORES Nº 228 - CIUDAD.-
	D U R A Z N O.-
	T A C U A R E M B O.-
CX 3 OY	RITCHART ANDERSON LOPEZ RODRIGUEZ - ERNESTO MICHELSON Nº 290 - CIUDAD.-
CX 3 OZ	CESAR TIRONE BERMUDEZ SASTRE - 3a. Sec. Pol. LOC. GABRIEL TERRA.-
	R I V E R A.-
	M A L D O N A D O.-
CX 8 RZ	ROBERTO MARIA PEREYRA GARCIA - SOLIS Nº 950 - CIUDAD.-
CX 9 RA	WALTER DANIEL COPELLO TABEIRA - Bº B 8 BLOCK 1 B Apto. 201.-
CX 9 RB	OLGA CRISTINA BUENO FUENTES - CALLE 17 Mts. entre 19 de ABRIL y 3 de FEBRERO.
CX 9 RC	JAVIER F. MONDUERI TORRADEFLO - CORDOBA y ALF. CAMPORA - CIUDAD.-
CX 9 RD	ELENA MARGARITA PROTO CASAL - NORUEGA CASI BURNETT Bº MONACO.-
	L A V A L L E J A.-
CX 3 SE	MARIO ENRIQUE MOYANO MACEDO - PIEDRAS S/Nº - JOSE PEDRO VARELA.-
CX 3 SH	ANTONIO ESTEBAN YAPOR MIGUEL - FLORES S/Nº - JOSE PEDRO VARELA.-
CX 3 SO	SALVADOR A. GARCIA PINTOS BARACCO - 4ta. Sec. Pol. - CIUDAD.-
	R O C H A.-
	T R E I N T A Y T R E S.-
CX 2 UH	JUAN MANUEL NORDEMANN GUELFI - 7a. Sec. Pol. PJE. PALO A PIQUE.-
CX 2 UJ	HUGO ALBERTO MANINI RIOS STRATTA - 3a. Sec. Pol. - RINCON DE RAMIREZ.-
	C E R R O L A R G O.-
CX 1 VV	MARCELO G. ALGORTA ADAMI - 13a. Sec. Pol. - Cda. de SANTOS.-
CX 3 VM	EDUARDO MARTINEZ CARRASCO - MALDONADO Nº 627 - MELO.-
~~CX 3 VP~~	~~ROBERTO LUIS SILVA GOBI 9 - COLON Nº 629 - MELO.-~~
CX 3 VQ	JORGE LUIS BENITEZ GAYOL - MATA Nº 831 - MELO.-

141

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SE-TIEMBRE DE 1987.-

M O N T E V I D E O.-

CX 5 AAY	RICARDO J. BARBE CARDOZO.-
CX 7 AAM	JAIME JOSE MILLER BRUNET.-
CX 8 AAE	LUIS P. OLASO JUNG.-
CX 5 ABL	JORGE GALEANO MUÑOZ.-
CX 8 ABL	EDUARDO PAZ AGUIRRE.-
CX 2 AN	JUAN P. FERRARI.-
CX 2 AR	EVERALDO VLAH DUPETIT.-
CX 3 AK	MARIO VERDE.-
CX 5 AF	JAIME JOSE MILLER BRUNET.-
CX 9 AI	LYDIA EDITH KARLE GONZALEZ.-
CX 2 BBS	JUAN OLAZABAL ROSSI.-
CX 6 BBT	AGUSTIN GORLERO ARMA.-
CX 7 BBA	NOBUHIKO NAKATSUKASA.-
CX 9 BBD	DORIS I. ULFELDT de LABORDE.-
CX 5 BM	JULIO CESAR CAMMISA.-
CX 6 BH	ELIDA JOSEFA SAN MARTIN ERASUN.-
CX 8 BJ	JOSE ZAVODNIKOFF BREINOWSKI.-
CX 8 BR	ROBERTO MAILHOS BONABA.-
CX 8 CQ	ROBERTO J. MAILHOS ETCHECHURY.-
CX 8 CU	WASHINGTON C. ACOSTA VALES.-

C A N E L O N E S.-

CX 2 DDC	JULIO CESAR CAMMISA.-

S A N J O S E.-

CX 2 EQ	AGUSTIN GORLERO ARMA.-

C O L O N I A.-

CX 7 FG	ORLANDO HRMO DENKO.-

S O R I A N O.-

CX 2 GM	JAIME JOSE MILLER BRUNET.-

R I O N E G R O.-

P A Y S A N D U.-

CX 3 IO	CARLOS A. FEIRANO TORNINI.-
CX 7 IT	CARLOS A. MILLER BRUNET.-

S A L T O.-

CX 1 JN	ERACILDES G. BARBOZA LOPEZ.-
CX 4 JH	ELENA FLETCHER OLARREAGA.-
CX 5 JL	PEDRO OLASO CARRASCO.-
CX 6 JN	ANTONIO MATRANGA COSTA.-
CX 7 JH	RENEE LASAGA de SILVA.-

...///

ANTEL

///...

	A R T I G A S.-
CX 5 KA	OSCAR SILVA BARRENECHE.-
	F L O R I D A.-
CX 2 LL	HUGO P. LEMA RODRIGUEZ.-
CX 3 IN	OTILIA NARANJA de PERDOMO.-
	F L O R E S.-
CX 1 MN	OSCAR H. VILLA FRANQUES.-
	D U R A Z N O.-
CX 1 NC	JORGE D. VICENTE MONFIGLIO.-
CX 1 NS	EDUARDO MAUTONE BOTTARINI.-
CX 3 NS	HUGO W. MARX RUSSI.-
	T A C U A R E M B O.-
	R I V E R A.-
CX 1 PP	RITCHART ANDERSON LOPEZ RODRIGUEZ.-
	M A L D O N A D O.-
	L A V A L L E J A.-
	R O C H A.-
	T R E I N T A Y T R E S.-
CX 1 UT	CARLOS FEDERICO LABORDE OYENARD.-
	C E R R O L A R G O.-

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO DE 1987.-

M O N T E V I D E O

CX 4 AAF Luis Alberto L. S CURBELO - GUAYCURU Nº 2921 Apto. 3.-
CX 8 ABK Alvaro ALVAREZ GILARDONI - 21 de SETIEMBRE Nº 3083 Apto. 401.-
CX 8 ABO YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE - GENERAL FRENCH Nº 1930.-
CX 8 ABP Betty MANBURY de ROATEN - ESPINILLO Nº 1488.-
CX 8 ABQ Vicente Gabriel SAULIERES - FRANCISCO SOCA Nº 173.-
CX 8 ABR José Walter ESCANDELL GONZALEZ - JUAN P. LAGUNA Nº 3317 Apto. 1.-
CX 8 ABS Wilhelm Walter Bohnke PROCHNAU - GUALEGUAY Nº 3307.-
CX 8 ABT Fernando Angel QUARTARA GOLINELLI - DR. MARTIN C. MARTINEZ Nº 3028.-
CX 8 ABU Augusto Héber WILD AYÇAGUER - CUAREIM Nº 1380.-
CX 8 ABV Sara GROBERT GOLDVASSER - Bvar. ESPAÑA Nº 2825 Apto. 502.-
CX 1 AC Carlos ARAUJO PASEYRO - SAN LORENZO Nº 3240 Apto. 2.-
CX 8 BNU Aldo INVERNIZZI CARRERE - Bvar. ARTIGAS Nº 1545 Apto. 601.-
CX 2 BM Grisel MARMISSOLLE MARENCO - PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA Nº 1028 Apto. 7[illegible].-
CX 3 BO Adriana BONFIGLIO MACHADO - GUAVIYU Nº 2864.-
CX 4 BB Gabriel OLIVEIRA JORDANOFF - AMADO NERVO Nº 3[illegible].-
CX 5 BP María Amelia STURLA MICALE - GONZALO RAMIREZ Nº 1876 Apto. 802.-
CX 6 BM Jorge Armando DIEZ FUREST - VAZQUEZ Nº 1584 Apto. 11.-
CX 6 BN Nestor RODRIGUEZ MORISIO - Bvar. ARTIGAS Nº 3929.-
CX 7 B[illegible] María Valentina SIERRA GONZALEZ - JOAQUIN REQUENA Nº 1[illegible]65 Apto. 100[illegible].-
CX 8 BU Eduardo RIOS SPOSITO - Fco. GARCIA CORTINAS Nº 2466.-
CX 9 BP Walter Américo VILA KRATJE - Bvar. ESPAÑA Nº 2564 Apto. 401.-

---

C A N E L O N E S

CX 3 DA[illegible] Fernando CURBELO BRAVO - Calle 24 Esq. 23 LAGOMAR NORTE.-
CX 3 DAR Sergio Ariel ESPINDOLA BLANCO - Calle "[illegible]" casi ALBOSUR 18a. Sec. Po[illegible].-
CX 3 DAS Miguel Angel RIOS SPOSITO - Km. 67.500 SANTA LUCIA DEL ESTE.-
CX 3 DAT Raul Gabriel GARCIA MORA - GONZALO PENELA y 6 de JUNIO.-
CX 3 [illegible]AU Fernando [illegible] GASCO - MEDANOS, MANZANA A LAS SOLAR 7.-
CX 8 D[illegible] Elbio RODRIGUEZ LAVAS - SOLAR 4 MANZANA 9 Calle 7 STA. LUCIA DEL ESTE.-
CX 9 DC Héctor Ricardo ARGUELLO MALVAREZ - OLIVOS CASI LAS ACACIAS - PROGRESO.-
CX 9 DY Mirtha Benita FIGUEREDO DE SANTANDER - GARIBALDI Nº 7[illegible] - PANDO.-

---

S A N J O S E

CX 4 EC Fausto Ricardo BORGES CAFFARO - CLAUSOLLES y CALLE 17 Mts..-
CX 5 EF Marcos Julian SALAS VINOT - 7a. Sec. Pol. Ruta 1 Km. 54.500.-
CX 5 EG Roberto Loc HENDERSON ROJAS - 9a. Sec. Pol. PICADA VARELA.-
CX 5 EH María de las Mercedes CASELLA TORRES - CLAUSOLLES y CALLE 17 Mts..-
CX 5 EI Susana Mabel FERNANDEZ OCAMPO - RENAULT Y CALLE 4 AUTODROMO NACIONAL.-
CX 5 EM José Nery BARON MONTAÑO - RENAULT Y CALLE 4 AUTODROMO NACIONAL.-

---

C O L O N I A

[illegible] 2 FQ	Lilio Santiago PONS GONNET - EMILIO BARBAROUX Esq. JUAN QUEVEDO S/Nº.-
CX 3 FK	William Atilio TOURN CHARBONNIER - 1a. Sec. Pol. LAGUNA DE LOS PATOS.-

S O R I A N O

CX 1 GD	GRACIELA AROSTARBE ANSELMI - Sub. 8a. Sec. Pol. SAN SALVADOR.-

R I O N E G R O

P A Y S A N D U

CX 7 II	Leonidas FRANCO COLLARES - 3a. Sec. Pol. PARAJE LA VIRGEN.-
CX 7 IL	Juan Bosco FRANCO SCOMAMIGLIO - 10a. Sec. Pol. PARAJE CORRALES.-
CX 7 IM	Margarita Eva SIRI de CURBELO - CIUDAD DE YOUNG Nº 1271 CIUDAD.-
CX 7 IN	Walter Rafael HEIT BARTH - PINILLA Nº 616 CIUDAD.-
CX 7 IP	Gladys E. FALCON CAVIGLIA de MONTES de OCA - ARTIGAS y 25 de MAYO S/Nº.
CX 7 IQ	Carlos Urbandil CURBELO LUJÁN - CIUDAD DE YOUNG Nº 1271 CIUDAD.-
CX 7 IR	Enrique Diego GRIGNOLA LAPETINA - 6a. Sec. Pol. PARAJE QUEGUAY.-

S A L T O

CX 1 JW	Juan A. DAVID de LIMA MOREIRA - PARAGUAY Nº 711 CIUDAD.-
CX 3 JJ	Ismael Bernardo ERREA ECHEVARRIA - Avda. RODO Nº 721 CIUDAD.-

A R T I G A S

CX 2 KZ	Hibber TOMAS - VENTURA TORRENS Nº 076 CIUDAD.-
CX 3 KA	Otilio CACERES SEGOVIA - GARZON Nº 364 CIUDAD.-

F L O R I D A

CX 2 LI	Liberto [illegible] CUELLO NIEVES - Avda. ARTIGAS Nº 381 CIUDAD.-
CX 2 LM	Daniel Roberto PEREZ MEDIGLIA - INDEPENDENCIA Nº 975 CIUDAD.-
CX 2 LW	Washington CORALLO CANCELA - RUTA 6 Km. 178 PARAJE ILLESCAS.-

F L O R E S

D U R A Z N O

CX 4 HI	Wilson Gastón BLANCO MONTIEL - ITUZAINGO Nº 617 CIUDAD.-
CX 4 HJ	Luis Quinldo TURBAN CAL - DR. EMILIO PENZA Nº 1030 CIUDAD.-

T A C U A R E M B O

CX 3 ON	Ariel Aldemir SOSA CARRION - Grol. LAGUNA Nº 1275 PASO DE LOS TOROS.-

R I V E R A

CX 1 PW Guillermo ALONSO BARBEITO - 5a. Soc. Pol. VILLA TRANQUERAS.-

CX 4 PO Paul Wilton ROBINSON BAILIFF - ITUZAINGO Nº 763 CIUDAD.-

---

M A L D O N A D O

CX 4 RS José ASUNCIO CARLOS - Cont. 3 de FEBRERO S/Nº C. del REY.-

CX 8 RB Hugo Alberto WILKINS PEREIRA - Calle 14 Nº 871 PUNTA DEL ESTE.-

CX 8 RX Mónica Isabel NIETO MACHADO - CARLOS REYLES Nº 774 CIUDAD.-

---

L A V A L L E J A

R O C H A

CX 3 TS Wilhelm Walter BOHNKE PROCHNAU - 6a. Soc. Pol. CEBOLLATI.-

CX 5 TU Aldo INVERNIZZI CARRERE - 11a. Soc. Pol. PARAJE VALIZAS.-

CX 6 TB Héber Alfonso Hernández de BRUN - 25 de MAYO Nº 142 CIUDAD.-

---

T R E I N T A Y T R E S

CX 2 UD Alberto Raúl URIA DUTRA - 3a. Soc. Pol. COSTAS DE CAÑADA GRANDE.-

---

C E R R O L A R G O

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1987.-

M O N T E V I D E O

CX 1 AG	Guillermo SCHAFER CLERICETTI.-
CX 1 AH	Miguel A. CORREA CORREA.-
CX 7 AB	Luis E. BORCHES RODRIGUEZ.-
CX 4 AAF	Angela E. INTROINI TERRINO.-
CX 6 AAM	Horacio A. BIA SPINELLI.-
CX 9 AAY	Gabriel OLIVEIRA JORDANOFF.-
CX 1 ABL	Homero V. PEREZ NOBLE.-
CX 2 ABO	Martha G. GOÑI de CARVALHO.-
CX 6 ABR	Stanley Walker HOLLAND.-
CX 6 BBE	José I. BAZTAN BAQUEDANO.-
CX 8 BBU	Angel Ignacio URIARTE IRIARTE.-
CX 6 BM	Sonnia FURST PACHECO.-
CX 6 CR	José Ramón COMESAÑA ROURA.-
CX 8 CN	Irwin Hugh ACREE MOORE.-

C A N E L O N E S

CX 7 DF — Luis E. BORCHES RODRIGUEZ.-

S A N J O S E

CX 4 LC — Pablo Ricardo LLANES MENDEZ.-

C O L O N I A

CX 2 FQ — Hibber TOMAS.-

S O R I A N O

R I O N E G R O

CX 1 HT — Rodolfo CASSARINO CASTELLS.-

P A Y S A N D U

S A L T O

CX 3 JJ — Hoy COELHO RUGHITZ.-

A R T I G A S

F L O R I D A

F L O R E S

D U R A Z N O

9502393

T A C U A R E M B O

R I V E R A

CX 3 PK José I. BAZTAN BAQUEDANO.-

M A L D O N A D O

CX 4 RS Felipe Santiago LUZARDO.-
CX 5 RR Rúben GARHATEO POSE.-
CX 8 RB Juan Fernando WILKINS.-

L A V A L L E J A

R O C H A

CX 3 TS Liberto Edison CUELLO NIEVES.-
CX 5 TU Angel Ignacio URIARTE IRIARTE.-

T R E I N T A Y T R E S

C E R R O L A R G O

9502293

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO y MARZO DE 1987.-

M O N T E V I D E O.

CX 3 AAU	ALVARO GUILLERMO DIAZ MONDOS - DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA Nº 4228.
CX 5 AAO	ALEJANDRO CARVALHO GRAÑA - JULIO HERRERA Y OBES Nº 1373.
CX 1 ABO	ELIAS GROBERT GOLDWASSER - Bvar. ESPAÑA Nº 2825 Apto. 501.
CX 1 ABP	ARISTOBULO ORTEGA LEDESMA - Avda. 8 de OCTUBRE Nº 2606 Bis. Apto. 1002.
CX 2 ABJ	GUALBERTO GENARO ROCCO PAPALEO - PUNTAS DE SANTIAGO Nº 1539.
CX 2 ABK	ITALO MIGUEL DOSSENA BARBOZA - BLANDENGUES Nº 1804.
CX 2 ABO	MARTHA GRACIELA GOÑI de CARVALLO - JUAN SPIKERMAN Nº 2095.
CX 2 ABY	LUIS ALBERTO TABEIRA PRADA - CHIAVARI Nº 3156 Apto. 304.
CX 8 ABJ	ANDREW G. FULLER - ALMIRANTE HARWOOD Nº 6224.
CX 8 ABL	EDUARDO PAZ AGUIRRE - DIVINA COMEDIA Nº 1531.
CX 8 ABM	OLAF GINZO ABOLLO - QUEBRACHO Nº 2729 Apto. 2.
CX 8 ABN	GUSTAVO ARIEL PEREZ RODRIGUEZ - JULIO CESAR Nº 1445.
CX 6 AJ	RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA - CANELONES Nº 1104 2º Piso.
CX 7 AL	NERI NELSON MUNIST LIMA - AZAMBUYA Nº 2504.
CX 8 AZ	FABIAN BRUNO CASTELLANI FAJIANI - CUBO DEL NORTE Nº 3848.
CX 9 AY	FERNANDO ESTEBAN PEREYRA SPERA - GRAL. FLORES Nº 2761 Bis Apto. 301.
CX 1 BBC	ALEJANDRO EMILIO SUAREZ GRAZIOSI - BRENDA Nº 6011 Apto. 301.
CX 1 BBG	JOSE KACZKA SAREZANSKI - Avda. BRASIL Nº 2995 Apto. 501.
CX 1 BBV	JUAN MARIA BANEGAS RODRIGUEZ - JAIME ROLDOS Y PONS Nº 4069 Bis.
CX 2 BV	RUBEN JAVIER GIRIBALDE PAN - ELCANO Nº 4186.
CX 6 BE	JOSE ANTONIO PORRO CAPELLO - ANDRES GOMEZ Nº 1663.

C A N E L O N E S.

CX 1 DAR	GRACIELA MONICA SPARANO BOGGIO - RUTA 8 Km. 25 Calle 1 Solar 47.
CX 3 DAP	ROBERTO ISIDORO VALDOMIR ALBIENI - LAS PIEDRAS ESQ. MISIONES - SAN LUIS.
CX 4 DG	JUAN PEDRO FERREIRA RODRIGUEZ - Bvar. FEDERICO CAPURRO Nº 103 Sta. LUCIA.

S A N J O S E.

CX 1 EM	CRISTINA MATERN KLIEWER - RUTA 1 Km. 96 PARAJE LA BOYADA.
CX 2 EI	RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA - 6a. SEC. POL. y JUD. RINCON DEL PINO.
CX 4 EY	GERHARD WIEBE REGEHR - 5a. SEC. POL. PARAJE COLONIA DELTA.
CX 4 EZ	KLAUS PETER DIETRICH HAMM - 5a. SEC. POL. PJE. LA BOYADA.
CX 5 EA	WOLFGANG SIGFRID DIETRICH HAMM.- 5a. SEC. POL. PJE. RINCON DE CUFRE.
CX 5 EB	LEONARDO VIRGILIO SENA TABAREZ - RUBEN DARIO MANZANA 37 Solar 2 RINCON DE LA BOLSA.
CX 5 EC	JUAN ACACIO AGUILAR OBISPO - PRESBITERO BENTANCUR Nº 152 CDAD.
CX 5 ED	ERWIN KLAASSEN SCHMIDT - 6a. SEC. POL. RUTA 1 Km. 78.
CX 5 EE	HECTOR ROBERTO CARLI JULIAN - 8a. SEC. POL. PJE. CUCHILLA DE VICHADERO

ANTEL

	COLONIA.
CX 1 EK	FELIX ALFREDO AGUILAR PURTSCH - ROBERTO DAVILA S/Nº OMBUES DE LAVALLE.
CX 1 EN	JORGE AMERICO SPINELLI MOROTTI - Avda. Gral. ARTIGAS Nº 435 CIUDAD.
CX 2 EJ	ALFONSO P. MICHELIN SALOMON WIRTH - 14a. Sec. Pol. SAN JOSE S/Nº TARARIRAS
CX 2 EP	DANIEL COHEN KRICHEVSKY - CHALE "EL PONCHO" REAL DE SAN CARLOS.
CX 3 FF	CARLOS DANTE IRURTIA GONZALEZ - 10a. SEC. POL. Pjc. EL CERRO CARMELO.
	SORIANO.
CX 5 GU	JOSE MARIA CORREAS RUBIO - 4a. SEC. POL. PJE. BIZCOCHO.
	PAYSANDU.
CX 1 IN	LUCIO ENRIQUE ALGORTA HUGHES - JUNCAL Nº 1029 Apto. 12 CIUDAD.
CX 2 IJ	EDUARDO JOSE INDARTE GAVIRONDO - 6a. SEC. POL. PJE. COLONIA ROS DE OGER.
CX 7 IK	HORACIO INDARTE GAVIRONDO - JOSE PEDRO VARELA Nº 1018 CIUDAD.
	SALTO.
CX 1 JV	ALEJANDRO CARVALHO GRAÑA - URUGUAY Nº 1163 CIUDAD.
CX 5 JA	JUAN JOSE GAMBETTA BEDAT - LARRAÑAGA Nº 124 CIUDAD.
CX 5 JI	JUAN JOSE GAMBETTA BEDAT - 8a. SEC. POL. y JUD. PJE. TERMAS DEL ARAPEY.
CX 5 JM	JUAN JOSE GAMBETTA BEDAT - 15a. SEC. POL. PJE. VALENTIN.
CX 5 JR	BLANCA BEATRIZ BAPTISTA - Bº SAN MARTIN D-6 Acc. 1 Apto. 301.
	ARTIGAS.
CX 1 KS	JUAN JOSE GAMBETTA BEDAT - 8a. SEC. POL. y JUD. PJE. GUAVIYU.
	FLORIDA.
CX 1 LH	GUALBERTO GENARO ROCCO PAPALEO - 10a. SEC. POL. PJE. SAUCE DEL NORTE.
	DURAZNO.
CX 1 NI	MARIA CRISTINA VAZQUEZ MONTES DE OCA - 8a. SEC. POL. CERRO CHATO.
CX 1 NT	PABLO ANTONIO CROSA ARRARTE - 8a. SEC. POL. PJE. EL CORDOBES.
	TACUAREMBO.
CX 2 OL	CARLOS OMAR CUADRO - SILVEIRA LIZARAZU Nº 130 CIUDAD.
CX 2 OM	EDISON SILVA COITINHO - JOAQUIN SUAREZ Nº 32 CIUDAD.
CX 3 OG	JULIO MARIA GONZALEZ MENDY - Gral. ARTIGAS Nº 465 PASO DE LOS TOROS.

9502393

JOSE MA. PACHECO
Fdo. Jefe de Sección
Radioaficionados

	M A L D O N A D O.
CX 7 RC	FREDDY JOSE CHANS MARTINEZ - CALLE 13 y 12 EDIF. OATESTE PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RQ	LUIS ANGEL MONTAÑEZ TEJERA - ARTURO SANTANA Nº 805 CIUDAD.
CX 8 RR	EDUARDO DANIEL ALVAREZ LOPEZ - 25 DE MAYO Nº 1181 CIUDAD.
CX 8 RS	JOSE LUIS OLIVERA OLIVERA - MARCOS DE LOS REYES VIVIENDA 3 HERMANOS -CDAD.
CX 8 RT	MARTIN CELESTINO BUENO SOSA - 17 METROS Y 19 DE ABRIL - CIUDAD.
CX 8 RU	EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ - Avda. ROOSEVELT PARADA 6 PUNTA DEL ESTE.
CX 8 RV	WALTER SERENA CHAMORRO - JUAN DE DIOS CURBELO S/Nº SAN CARLOS.
CX 8 RW	RUBEN LEONEL SOSA DOSSI - HERACLIO FAJARDO Nº 654 SAN CARLOS.
	L A V A L L E J A.
CX 3 SD	JOBST THOMAS WASMUHT - 3a. SEC. POL. PARAJE "EL SOLDADO".
CX 3 SH	JOBST THOMAS WASMUHT - 8a. SEC. POL. PARAJE "LA LORENZITA".
	R O C H A.
CX 3 TX	MAXIMO DANIEL CASANYES AMARAL - ELISEO MARZOL Nº 105 CIUDAD.
CX 4 TX	JOSE PEDRO FERNANDEZ DECUADRA - MISIONES 1218 LASCANO.
CX 5 TF	ALEJANDRO CARVALHO GRAÑA - 3a. SEC. POL. PARAJE "ALFEREZ".
	T R E I N T A Y T R E S.
CX 1 UZ	LUIS SANTIAGO ESPINDOLA BLANCO - 6a. SEC. POL. VALENTINES.

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO y MARZO DE 1987.-

	M O N T E V I D E O.
CX 3 AAU	WALTER V. GRIGNOLA BONATTI.
CX 5 AAO	MARIO HUMBERTO MARTIRENA.
CX 1 ABO	JOSE ALBERTO SANSANE CASELLA.
CX 1 ABP	ROLANDO CARLOS VISCONTI GALAN.
CX 2 ABJ	GUILLERMO MC. CULLAGH GOMEZ.
CX 2 ABJ	ITALO MIGUEL DOSSENA BARBOZA.
CX 2 ABO	CARLOS MIGUEL ERRAMUN BRIZARALA.
CX 2 ABY	NEDDI L. TRINDADE CARDOZO.
CX 4 AAI	ARLINGTON COTDEMIEY DEL PALACIO.
CX 6 AJ	MARIO BOVE MACCIO.
CX 7 AL	LUIS MAURICIO KOBRIN.
CX 2 BM	NORBERTO LUIS MARTINEZ.
CX 2 BV	GABRIEL OMAR FERBENZA VALLEJO.
CX 6 BE	JOSE ANTONIO PORRO ABRINIS.
CX 6 BN	MIGUEL JUAN PRADELL.
CX 8 BU	ROSA MARIA ARNEDO MORGA.
CX 8 BY	MIGUEL A. RUIZ ROTONDARO.
CX 1 BBG	CARLOS JULIO MURO HERRERA.
CX 6 BBV	MIGUEL JUAN PRADELL.
	C A N E L O N E S.
CX 4 DG	JUAN OLAZABAL ROSSI.
	S A N J O S E.
CX 2 EI	MARIO BOVE MACCIO.
	R I O N E G R O.
CX 4 HI	ARLINGTON COTDEMIEY DEL PALACIO.
	P A Y S A N D U.
CX 4 III	ARLINGTON COTDEMIEY DEL PALACIO.
CX 6 IP	ARLINGTON COTDEMIEY DEL PALACIO.
	S A L T O.
CX 1 JV	EDUARDO J. GRASSO.
CX 1 JW	HERMES A. TRINDADE PECCION.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

	D U R A Z N O.
CX 1 NT	NESTOR A. ARATTI FERRARI.
	T A C U A R E M B O.
CX 2 OL	CARLOS N. PALACIOS MACHADO.

153

9502393

JOSE

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO - FEBRERO Y MARZO DE 1988.-

MONTEVIDEO

CX 5 AAK	FERNANDO ANISTO VILLAGRAN CENTURION - AUSTRIA Nº 1925.
CX 5 AAL	JOSE DANIEL NORDEMAN QUINTELA - BASILEA Nº 6282.
CX 1 ACJ	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES - COLONIA Nº 1884 Piso 7º.
CX 9 ABI	BARON DUPETIT CARRO - LUIS DE LA TORRE Nº 956 Ap. 103.
CX 9 ABJ	SUSANA BRUZZONE - JOAQUIN DE SALTERAIN Nº 1421 Ap. 902.
CX 8 BBV	BEATRIZ MARGARITA TASSINO OLAECHEA - MAR ARTICO Nº 1280.
CX 3 BN	VALDO ALBERTO CAFFAREL FONS - ALEJANDRO FLEMING Nº 1761.
CX 3 BT	JULIO PEDRO CERVIÑO TORRES - JOSE L. TERRA Nº 3081.
CX 6 BK	EDUARDO DIEGO GESTIDO de los CAMPOS - JUAN DE DIOS PEZA Nº 1765 Ap. 002.
CX 7 BO	ROMAN OROZCO RODRIGUEZ - ALMIRANTE HARWOOD Nº 6440.
CX 7 BR	CAYETANO ANTONIO DI RUSSO DI LUCCA - RBLA. MAHATMA GANDHI Nº 433 Ap. 3.
CX 7 BU	RAUL ALBERTO LOPEZ SCAGLIONE - ANTONIO MA. MARQUEZ Nº 5360.
CX 8 BA	CARLOS BENJAMIN GIL NIN - DOCTOR FRANCISCO SOCA Nº 1397 Ap. 601.
CX 8 BR	MARIO JESUS TOLEDO ANGEL - RAMON ANADOR Nº 3889.
CX 9 BQ	CARLOS ALBERTO VENTURA BANDERA - HOCQUART Nº 2269 Ap. 201.
CX 9 BR	RICHARD DANIEL BEBELACQUA ACOSTA - DALMIRO COSTA Nº 4287.
CX 1 CM	CONSTANTE SALVADOR ALDORES CAMBEIRO - DR. AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA Nº 2343
CX 3 CE	GUSTAVO ENRIQUE CAAMAÑO SANCHEZ - BERNARDO SUSVIELA Nº 4426.

CANELONES

CX 2 DV	JUAN B. GAITE LANZ - Av. RIVERA Nº 331 CIUDAD
CX 2 DX	LUIS EUSEBIO BORCHES RODRIGUEZ - AV. SAN ISIDRO Nº 136 EL DORADO.
CX 3 DV	ALBERTO EDUARDO GENTA GUERRERO - CALLE 34 Entre N y Ñ PQUE. DEL PLATA.
CX 4 DJ	PABLO HUMBERTO MAS BERNET - ELIAS REGULES S/Nº y OF. 1º SAN JOSE DE CARRASCO.

SAN JOSE

CX 1 EV	ANIBAL GUSTAVO VIÑAS GUERRA - SAN JOSE Nº 1049 LIBERTAD.
CX 1 EW	JOSE CONO MARTINEZ NANTES - MASSINI Nº 176 CIUDAD.
CX 2 EB	CARLOS ROMAN PEREZ RODRIGUEZ - RUTA 1 KM. 76.500 RINCON DEL PINO.
CX 2 ED	EDUARDO CALLERO SELLANES - RUTA 1 KM. 74.100 RINCON DEL PINO.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

	COLONIA
CX 8 FG	AUGUSTO CARLOS COSTABEL RIZZO - ESCUDERO Nº 625 JUAN LACAZE.
CX 8 FH	AUGUSTO MAGINOT COSTABEL PILON - ESCUDERO Nº 625 JUAN LACAZE.
CX 8 FI	CLAUDIA RENEE ALLIETTI MAINETTO - 18 de JULIO Nº 365 CIUDAD.
	SORIANO
	RIO NEGRO
CX 1 HN	VALDO ALBERTO CAFARELL PONS - 11a. SEC. POL. PARAJE LAS FLORES.
CX 2 HB	CARLOS ALBERTO BOTTA AYALA - LAVALLEJA Y R. STIRLING YOUNG.
	PAYSANDU
CX 3 IQ	MARCELO DANILO LOPEZ BALDERRAMOS - SOLIS Nº 1040 CIUDAD.
CX 5 IC	JULIO CESAR VIACAVA ARETUO - LUIS A. DE HERRERA Nº 954 Ap. 607 CIUDAD.
CX 6 ID	RUTH COLLARES FRANCO de COLLARES - SARANDI Nº 1160 CIUDAD.
CX 8 ID	JUAN J. CORREA de los SANTOS - PINILLA Nº 719 CIUDAD.
CX 8 IE	CARLOS ALBERTO COLLARES COLLARES - 10a. SEC. POL. CORRALES DE PAYSANDU.
CX 8 IF	CARLOS WALTER FERNANDEZ INTHAMOUSU - INDEPENDENCIA Y BENITO CHAIN VIV.41 CDAD.
CX 8 IH	DANIEL RAMON BALBIS DUPONT - SETEMBRINO PEREDA Y EXODO CIUDAD.
	SALTO
CX 2 JO	SANTIAGO FERNANDO MENDOZA LUCAS - 19 de ABRIL Nº 1700 CIUDAD.
	ARTIGAS
	FLORIDA
CX 1 LY	DOMINGO ALBERICO PEREZ MEDEGLIA - URSINO BARREIRO Nº 493 CIUDAD.
CX 2 LD	GERARDO LOPEZ DOS SANTOS - INDEPENDENCIA Nº 642 CIUDAD.
	FLORES
CX 2 MA	ENRIQUE JOSE BULA MUNILLA - INES DURAN Nº 909 TRINIDAD.
CX 2 MB	CARLOS FELIPE HIRIART CONDON - Est. LA CALERA COSTA DE SARANDI.
CX 2 MD	RICARDO FAGALDE LAURNAGA - Est. LAS NAZARENAS PARAJE MARINCHO.
CX 2 ME	ROBERTO CARLOS RECUERO RIAGNO - ALFREDO PUIG Nº 746 TRINIDAD.
CX 2 MF	CESAR EDUARDO PAOLINO MONTIEL - ALFREDO PUIG Nº 598 TRINIDAD.

JOSE MA. PACHECO

	D U R A Z N O
CX 1 NS	JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ - 11a. SEC. POL. LOC. de BAYGORRIA.
CX 2 NA	ERNESTO RICARDO LOPEZ FERREIRA - NOGUEIRA Nº 573 CIUDAD.
CX 2 NQ	FRANCISCO EDGARDO TORENA RAVIOLO - BOLIVAR Nº 767 CIUDAD.
	T A C U A R E M B O
CX 2 OX	CARLOS ALBERTO CANCELO SCOSSERIA - 13a. SEC. POL. VALLE EDEN VIV. RURAL.
CX 3 OB	TOMAS PERDOMO - RINCON DEL BONETE PASO DE LOS TOROS.
	R I V E R A
	M A L D O N A D O
CX 1 RW	GUSTAVO ASENCIO BAEZA - CONT. 3 de FEBRERO S/Nº C. del REY.
CX 2 RI	RICARDO SCROLLINI ZANARDO - VENECIA S/Nº Bº MUSSIO.
CX 2 RL	WILMER ARMANDO HERRERA VICO - 6a. SEC. POL. JOSE IGNACIO.
CX 3 RP	HANS PETER TIESEN BLUNK - EDIFICIO EL GALEON PDA. 19 PUNTA DEL ESTE.
	L A V A L L E J A
CX 1 SF	JOSE PABLO ROJAS ROCA - W. BELTRAN Nº 628 MINAS.
CX 1 SG	EUGENIO FRANCISCO DORREY SOBERA - CALLE PCA. 31 VIV. 615 MINAS.
	R O C H A
CX 4 TN	EDISON MORALES DEL GUERCIO - 10a. SEC. POL. VILLA VELAZQUEZ.
CX 5 TE	ALMA MARGARITA ARRIECHE FERRER - FLORENCIO SANCHEZ Nº 177 CIUDAD.
CX 5 TL	JUAN CARLOS NUÑEZ DI LONGO - 12a. SEC. POL. PJE. LAS SIERRAS.
CX 5 TQ	ROOSEVELT M. FERNANDEZ PEREZ - 11a. SEC. POL/ BAL. LA AGUADA.
CX 5 TR	GLADYS ELSA SARACHAGA CURBELO - 10a. SEC. POL. VILLA VELAZQUEZ.
CX 5 TS	MARCOS WALTER SARACHAGA REDIN - 2a. SEC. POL. LOC. LA CARBONERA-INDIA MUERTA.
CX 6 TD	LIL MONSERRAT AMARAL SODERGUIT - 19 de ABRIL Nº 73 CIUDAD.
	T R E I N T A Y T R E S
CX 1 UI	MARIA INES GONZALEZ PEREIRA - MANUEL ORIBE Nº 1166 CIUDAD.
CX 2 UI	WALTER DURAN BARNECHE - GREGORIO SANABRIA Nº 279 CIUDAD.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

C E R R O   L A R G O

CX 1 VH	PEDRO PABLO REBOLLO SANTA CRUZ - 13a. SEC. POL. Km. 48 CIUDAD.
CX 1 VN	CARLOS RIOS GOUGEON - 9a. SEC. POL. PJE. PASO PEREIRA.
CX 1 VV	MARCELO G. ALGORTA ADAMI - 13a. SEC. POL. CDA. de SANTOS.

157

9502393

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1988.-

	M O N T E V I D E O
CX 5 AEM	CARLOS A. GUASQUE COSTA.
CX 9 BBH	JUAN A. B. RODRIGUEZ BLANCO.
	C A N E L O N E S
CX 3 DDO	RICARDO CLAUDIO GARCIS ROSA.
CX 2 DQ	WILMER ARMANDO HERRERA VICO.
	S A N J O S E
CX 5 EJ	CARLOS WALTER FERNANDEZ INTHAMOUSU.
	C O L O N I A
	S O R I A N O
	R I O N E G R O
	P A Y S A N D U
	S A L T O
CX 2 JZ	JOSE LUIS AMORIN TAVELLA
	A R T I G A S
	F L O R I D A
	F L O R E S
	D U R A Z N O
	T A C U A R E M B O

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE MA. PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

RIVERA

MALDONADO

LAVALLEJA

ROCHA

TREINTA Y TRES

CERRO LARGO

CX 6 VZ CARLOS A. GUASQUE COSTA

159

9502393

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE M.ª PACHECO
2do. Jefe de Sección
Radioaficionados

ANTEL

ALTAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1988.-

MONTEVIDEO

CX 8 AAE GUSTAVO ROBERTO SINGER SAUL - Miguel Barreiro N° 3258 Ap. 902.
CX 8 AAO ALFREDO LEANIZ BREGANTE - Avda. Gral. Millan N° 4175.
CX 8 AAW LEVON NERSES ORTCHANIAN GAGANIAN - Magariños Cervantes N° 1655.
CX 9 AAD ALBERTO TITO CAVIGLIA VAZUQEZ - Luis Alberto de Herrera N° 1042 Ap. 707.
CX 9 AAG PABLO ALEJANDRO HERNANDEZ PETILLO - Mercedes N° 1877. Ap. 403.
CX 9 AAO ROBERTO HERNANDEZ DELFANTE - Colorado N° 2437.
CX 9 AAW JACQUES DENIS BEAR SOFFER - Juan Benito Blanco N° 990 Ap. 801.
CX 3 ABF CARLOS DAVID ALMEIDA GODOY - Daniel Fernandez Crespo N° 2259 Ap. 1.
CX 7 ABG JOSE MARIA ACUÑA BALESTRA - Maldonado N° 2125.
CX 7 ABZ JOSE CARLOS FILLOY MIGUEZ - Pedro Cosio N° 1837.
CX 8 ABO RAFAEL MARIA CARRAU OLASCOAGA - General French N° 1930.
CX 9 ABE JACQUES RIAL - General Paz N° 1205.
CX 9 ABL JENNY CAROL PEREYRA PARIS - Juan Paullier N° 2652.
CX 9 ABM EDUARDO ALBERTO FABREGAT ROLDOS - Antonio Machado N° 1967 Ap. 3
CX 9 ABN ROBERTO JOSE ARDANEZ LIBONATI - Paraguay N° 2128 Ap. 415.

CX 1 AK RADIO CLUB URUGUAYO - Simon Bolivar N° 1195.
CX 2 AAE ALBA TERESA DO CANTO - Yaguaron N° 1329 Ap. 203.
CX 7 AO ORLANDO AMADEO SOSA LUZARDO - Camino Corrales N° 2781.

CX

CX 4 BB FERNANDO TOCHETTI MEDEIROS - Treinta y Tres N° 1373 Esc. 303.
CX 6 BH LUIS IGNACIO D'ANDREA GAMBETTA - LADINES N° 88.

CX 1 CU DANIEL LAMPEL STASCHOWER - Bv. Artigas N° 515 Ap. 601.
CX 2 CK ANDRES YOHAI ISRAEL - Lucas Obes N° 1285.
CX 3 CJ LUIS OSCAR ANGRISANI GOMEZ - Canelones N° 1680.
CX 3 CO ROBERTO MATOSAS POSTIGLIONE - Julio Cesar Grauert N° 3244.
CX 4 CB JUAN CARLOS AMORIN VARELA - Canelones N° 874 Ap. 703.
CX 4 CM CARLOS ALBERTO MAZZUCO PEREYRA - San Jose N° 1246.
CX 5 CR JOSE LUIS RATTIN CISA - Pascual Costa N° 3283 Ap. 1401.
CX 7 CB JORGE ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ - Belastiqui N° 1472.
CX 7 CJ MARIA AZUCENA HERNANDEZ EFFINGER - Belastiqui N° 1472.
CX 7 CK JORGE ROLANDO BOSCHI PAU - Garcia Cortina N° [illegible]371.
CX 8 CQ JULIA CLARISA ALLO ACHAND.- Gauchos N° 3962.

160 9502393

JOSE M. PACHECO
SUBJEFE ADM. 19
RADIOAFICIONADOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

CANELONES

CX 1 DJ | LUIS ORLANDO FUENTES POSSE - Florida s/n y Mateo Legnani. Sta. Lucia.
CX 2 DQ | MARIO ARIEL CARNALES CASAVIEJA - Ansina N° 1375. Sauce.
CX 4 DS | GUSTAVO EDGARDO LAUSAROT MOURGLIA - Santa Sofia N° 18. P. Carrasco.
CX 4 DW | RODOLFO KUSTER POGGIO - Irupa N° 37. Empalme Nicolich.
CX 8 DC | VICTOR EDUARDO CARBALLO COSTABEL - Lavalleja y Diamante. Pando.
CX 8 DN | RUBEN HERNAN GRANERO BERMOLEN - 17 Mts. y Paso Escobal Km. 28 Ruta 101.
CX 8 DZ | ELOY PABLO DELGADO - Luis A. Brause N° 35.
CX 9 DY | IGOR SANTANDER FIGUEREDO - GARIBALDI N° 758. Pando.

SAN JOSE

CX 5 EJ | ODULIA ROSICLER ACUÑA ACEVEDO - Bentancur n° 829.
CX 5 ES | MIRIAM MABEL CORREA GONZALEZ - Sarandi N° 412.
CX 5 ET | ALVARO F. CARLOMANGNO DI GENIO - Est. "los Felipes" PJE. Escudero.
CX 5 EV | MARGARITA SUSANA NERY PLATERO - Ruta 1 Km. 47 - 7a. Sec. POl.

COLONIA

CX 8 FJ | MARIA DEL CARMEN CHAREAU PUCHER - Julio Villamajo y Enrique Hurtado.
CX 8 FK | ANIBAL ISMAEL MOURGLIA BARIDON - 16a. Sec. Pol. - Col. Cosmopolita.
CX 8 FL | MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE - Ituzaingo N° 240.

RIO NEGRO

CX 3 HF | PABLO STIRLING AROCENA - 7a. SEc. Pol. Estab. Carmen. Young.
CX 3 HT | RAUL ALBERTO SOLLAZO REYES - Zorrilla y Piedras. Fray Bentos.
CX 3 HU | HEBER HUGO PINTOS BORGES - 3a. Sec. Pol. Pje. Caracoles.

PAYSANDU

CX 8 II | GONZALO MARIA DEMICHELIS COLACCE - 18 de Julio N° 1280.
CX 8 IJ | NESTOR EDUARDO ESTEFANELL PENA - Leandro Gomez N° 1174.
CX 8 IK | BERNARDO MED[illegible]DO PERALTA - 6ta. Sec. Pol. Pje. Quebracho.

SALTO

CX 2 JK | JOSE ANTONIO MARTINEZ MACHIAVELLO - Brasil N° 856.
CX 2 JY | LUIS GUIDO SEVERI VIDOVICH - Uruguay N° 1185.
CX 2 JZ | HECTOR CASTRO CALLERO - Reyles N° 108.

ARTIGAS

CX 3 KE | GERMAN ALVARO SANCHIS PEREYRA - 5ta. Sec. Pol. Pje. Paso Farias.
CX 3 KG | ENEO CIRIACO BARRIOS MONJE - GARZON N° 637.

FLORIDA

CX 2 LS | ALFREDO LEANIZ BREGANTE - 8a. Sec. Pol. Estación Talita.

FLORES

CX 2 MG | GUSTAVO ROBERTO SINGER SAUL - 6ta. Sec. Pol. Pje. Chamanga.-

DURAZNO

CX 4 NK RIVERA SARAVIA IRABEDRA - 8a. Sec. Pol.-Pje. Puntas del Cordobes.
CX 4 NL ALVARO ENEO BARRIOS PEREYRA - 5ta. Sec. Pol.-Pje. Paso Perez.

TACUAREMBO

CX 3 OK GUSTAVO AMARILLO MENDEZ - Florencio Sanchez Nº 823. Paso de los Toros.
CX 4 OC HUGO GILMAN MACHADO - Paseje 1 Nº 836. Paso de lod Toros.
CX 4 OD ERNESTO EUDA SALDIVIA - 18 de Julio Nº 434. Paso de los Toros.

RIVERA

CX 2 PL LUIS A. LOPEZ GONZALEZ - Florencio Sanchez s/n. Vichadero.
CX 2 PS GABRIEL ALVEZ SERRA - Florencio Sanchez Nº 923.
CX 2 PV OLIVIO FROS PRIETO - Paysandu Nº 1319.

MALDONADO

CX 4 RE JOSE EUGENIO PRESA PEREZ - ISLA DE GORRITI Nº 823.
CX 4 RX JULIO CESAR VAZ CUELLO - Parada 7 ½ Chalet "La Tarde".
CX 6 RA JULIO CESAR SENA HUELMO - Atanasio Sierra y Manuel Oribe.
CX 9 RE LUZ DEL ALBA ACEVEDO FERNANDEZ - Atanasio Sierra Y Manuel Oribe.
CX 9 RF JUAN PABLO BARRETO AMUNDARAIN - Ruta 9 KM. 166.500. Pje. Garzon.
CX 9 RG CESAR JOSE ZANGARE LUJAN - Jose Pedro Ramirez Nº 774. San Carlos.
CX 9 RH UBERFIL FUCTUOSO BONILLA CALVETE - Maurente Nº 1080. San Carlos.

LAVALLEJA

CX 1 SH REYNALDO ALCIDES NORIA CABALLERO - España Nº 579.

ROCHA

CX 7 TB CARMEN TERESITA IGOA MARTINEZ - Grulla Esq. Libra. Puerto "La Paloma".
CX 7 TF CELIA BEATRIZ RIVERO VIDOVICH - Piedras Nº 108.
CX 7 TQ TORIBIO GONZALO BARRIOS REDIN - 2da. Sec. Pol. India Muerta.
CX 7 TT CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS - 2a. Sec. Pol. Cuchilla de India Muerta.
CX 7 TZ DANIEL SOSA RUIZ - 8a. Sec. Pol. - Est. Rural El Consejo.
CX 8 TC FLAVIA ESTELA MARTINEZ GRAÑA - 3a. Sec. Pol.- El Juncal.
CX 8 TK ANA JULIA PRIETO CITERA - 8a. Sec Pol. Pje. Las Brisas.
CX 8 TL FERNANDO GUILLERMO SOSA RUIZ - 8a. Sec. Pol. Cuchillas del Consejo.
CX 8 TM CARLOS WALBERTO QUIJANO UBAL - Campamento Don Bosco- Laguna Negra.
CX 8 TO MARIA LINA AMARAL GONZALEZ - 2a. Sec. Pol. Sarandi de los Amarales.
CX 8 TP JORGE RUBEN GARCIA BENENCIO - Rincon Nº 223.
CX 8 TQ RAUL AMARAL MOLINA - 2a. Sec. Pol. Pje. El Ahogado.

TREINTA Y TRES

CX 1 UM DIEGO JOSE FERNANDEZ LIÑARES - Ruta 18 Km. 371. 3a. Sec. Pol.
CX 1 UT ANGEL MARIA LARROSA OBALDIA - Santiago Gadea Nº 284.
CX 1 UV CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ - 18 de Julio s/n. Sta. Clara de Ol

ANTEL

CERRO LARGO

CX 1 VJ	EDGARDO RUBENS CERIZOLA SUAREZ - Virrey Arredondo N° 922. Rio Branco
CX 2 VF	ALDO JORGE CIASULLO PRETI - 7a. Sec. Pol. Picada Suarez. Fraile Muerto.
CX 2 VG	SANTIAGO ANDRES MARTINEZ MARTINEZ - Ansina N° 355. Melo.
CX 2 VU	DERLEY GONZALEZ GONZALEZ - 13a. Sec. Pol. Pje. Arroyo Malo.

6

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE Mª PACHECO
SUB-JEFE ADM. 1º
RADIOAFICIONADOS

163

9502393

BAJAS DE RADIOAFICIONADOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1988.-

MONTEVIDEO.

CX 6 AAA DANIEL ISAAC PUPKIN SINK.-
CX 1 ABJ RAFAEL ANGEL MORENO GARCIA.
CX 1 ABS ABEL S. TOPALIAN SAHAKIAN.
CX 2 ABA JORGE CAMOU SORHUET.
CX 2 ABB LUIS A. FERNANDEZ TABELLA.
CX 2 ABE ANTONIO OREIRO.
CX 3 ABF GABRIEL ALVEZ SERRA.
CX 3 ABJ ALIMA MARTINEZ MOREIRA.
CX 4 ABH WILSON FERRERIA ALDUNATE.
CX 7 ABZ JUAN W. VALENZUELA COURREGE.
CX 9 ABE ALBERTO FCO. DELUCCHI RODRIGUEZ.

CX 1 AK LUIS E. RODRIGUEZ SUBIOS.
CX 2 AE MARIO R. DE LEON MARTIJNIUK.
CX 7 AO HIVELL LUJAN LEAL.

CX 4 BBH JUAN CARLOS AMORIN VARELA.

CX 6 BH JUAN J. EYRAS SAN MARTIN.

CX 1 CU ANDRES CERVIERI.
CX 2 CK CARLOS MIGUEL MALDONADO PERLA.
CX 6 CP DANIEL COLAMONICI BARONI.
CX 7 CT RAMIRO MARCELO TORTEROLA CASANOVA.

CANELONES

CX 1 DJ JULIO RAMON MARTINEZ MASSA.
CX 1 DU JORGELINA SALABERRY DE LLADO.
CX 3 DK WALTER ADEMAR AVERO.
CX 4 DK CARLOS MA. PASTORINO DAVINO.
CX 4 DU PEDRO MALLADA DA ROSA.
CX 5 DS ANDRES CERVIERI.
CX 6 DP RODOLFO A. PERA.
CX 8 DL CRISTINA MALDONADO DE AYPHASSORHO.
CX 9 DX FEDERICO AUGUSTO BEYER BEYER.
CX 9 DY MIRTA B. FIGUEREDO DE SANTANDER.

PAYSANDU

CX 2 IE JORGE CAMOU SORHUET.

ARTIGAS

CX 1 KF JOSE CARLOS SONEIRA URIOSTE.
CX 2 KB GERMAN ALVARO SANCHIS PEREYRA.

ANTEL

	FLORIDA
CX 2 LJ	FRANCISCO GORLERO VILARO.
	TACUAREMBO
CX 1 OK	HILARIO ECHEVARRIA
CX 1 OR	HUGO DANIEL VELAZQUEZ
CX 3 OM	DANIEL VELAZQUEZ SILVEIRA
CX 3 OV	LUIS CESAR VASQUEZ.
CX 8 OE	HILARIO ECHEVARRIA.
	ROCHA
CX 4 TJ	WILSON FERRERIA ALDUNATE.
	TREINTA Y TRES
CX 1 UN	MARIO R. DE LEON MARTINIUK.
	CERRO LARGO
CX 4 VE	HILARIO ECHEVARRIA.

GERENCIA DE SECTOR TECNICO
SECCION RADIOAFICIONADOS

JOSE Mª PACHECO
SUB-JEFE ADM. 1º
RADIOAFICIONADOS

SECRETO

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES MILITARES Nro.6.

Montevideo,23 de junio de 1988 .-

-Se considera espionaje:

-El suministro por un Militar ó Equiparado de datos de cualquier naturaleza que fueran al enemigo ó a una Nación extranjera,capaz de perjudicar a la República ó de favorecer al extranjero (Artículo No.5º Cap.IV del Código Penal Militar) .-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL PRESENTE DOCUMENTO:

El Escrib.S-2(Sgto.Juan DA SILVA).......................23.1745.Junio 88 Sgto [signature]

El Ofl.S-2(Cap.DANIEL REISSIG) ....231745 junio 88 Cap [signature]

El 2do.Jefe Dn.(Mayor.SERGIO SOSA).......................231745 Junio 88 May [signature]

El Jefe Bn(Tte.Cnel.ISABELINO DIAZ PEREZ).............240920 JUN 88 [signature]

166

9502393

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.018/S-2/988 .-

I.-EVALUACION: A-1 .-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta agencia .-

III.-TEXTO:

A. -Se tomó conocimiento que en la zona de Acción,opera un grupo de Radio aficionados que trabaja en banda ciudadana de 11 metros y que se denomina RADIO APOYO COSTA DE ORO(RACO) .-
Este grupo es el único que trabaja en Canelones en banda ciudadana y fue creado el 14 de febrero del corriente,razón por la cual muchos de los Radio aficionados de Canelones son afiliados a los Radio grupos de Montevideo .-
En la ciudad de Montevideo existen dos Radio Grupo de similares características a saber:
El Radio Apoyo Montevideo(RAM)con aproximadamente un año de vida y el Radio Grupo Sur(RGS)con aproximadamente 4 años de existencias .-
Al no existir legislación sobre la utilización de la banda ciudadana de once metros no se requiere autorización de la Dirección General de Telecomunicaciones a menos que se pretenda usar la banda con fines de trabajo .-
Se obtuvo información que la comisión directiva del RACO está integrada de la siguiente manera:

Vice-Presidente	: Luis Alberto LABEQUE .-
Secretario	: Rómulo Aníbal FREIRE .-
Pro-Secretario	: Daniel RODRIGUEZ .-
Tesorero	: Luis Alberto BLANCO .-
Pro-Tesorero	: Raquel RISO ó de RISO .-

B. -Se adjuntan fotocopias de las fichas de afiliación a RADIO APOYO COSTA DE ORO y fotocopias de tres solicitudes de afiliación .-

C. -Las personas que se detallan a continuación formaron parte en su inicio del RACO,no integrando en la actualidad por distintas causales,poseyendo no obstante equipos de Radio:

1.-Diego MAYA de 17 años de edad aproximadamente,soltero trabajaba en el Supermercado CIRCO 4 en la sección lácteos,lugar del que fue despedido,se domicilia en ALMENARA,manzana 6 solar 6 esquina Amézaga .-
Posee autorización de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones lo que equivale a decir que su estación tiene característica CX .-
Opera un equipo de banda ciudadana de once metros y se identifica como Diego y su estación como DINOSAURIO DEL SOTANO(DDS) .-
Fue dado de baja del RACO por pretender apropiarse en combinación con dos funcionarios del aeropuerto de un medicamento que había sido conseguido en el exterior por medio de Radio aficionados y con destino para una niña enferma de cáncer .-

2.-Alfredo OTATTI,23 años de edad aproximadamente,casado,amigo del anterior y domiciliado en Empalme NICOLICH en la calle José Pedro VARELA,manzana E solar 14 .-
Militante activo del F.A,integraba comisiones barriales pro-mejoras de la zona de Empalme NICOLICH .-

Pretendía integrar la comisión directiva del RACO y al no lograrlo se ale

jó del grupo por voluntad propia .-
Se tiene conocimiento que posee un equipo de Radio 148 GTL que es el más moderno en equipos de banda ciudadana .-
Es técnico en Radio y Televisión, trabajando particularmente en su domicilio y siendo sus clientes mayoritarios Oficiales y Personal Subalterno de la E.T.A .-
Se identifica como Alfredo y su estación como VIAL al salir al aire .-

3.-Aniene OTATTI, hermana del anterior, soltera de 17 años de edad aproximadamente, domiciliada en Colonia NICOLICH calle Las Torcasitas No.20 esquina Kmt.25 ruta 102 .-
Se domicilia con sus padres Vicente e Ilve OTATTI quienes atienden un quiosco en el domicilio siendo sus clientes mayoritarios Personal de la E.T.A .-
Desistió de integrar el RACO al desafiliarse su hermano de éste, y se identifica como Aniene y su estación de la misma forma al salir al aire .-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente .-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar Dpto.II E.M.E .-
1 ejemplar archivo .-



El Jefe del Bn.Ing.Const.Militares No.6
Tte.Cnel. ISABELINO DIAZ PEREZ .-

C. O. 019



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha — 1 02 1988 C O 019 F. nac 16 04 1966

Nombres LUIS ALBERTO

Apellidos LABEQUE

Domicilio particular M 89 - S10 PINAR Tel. 4715

Domicilio laboral "AUDIOLUX" SAN MARTIN 2567 # RAYCOM AV. URUGUAY 1984 Tel. 908638 91 55 53

Ced. Identidad No 1.522.330-6 C. C serie ACB No. 10139

Base Fija (Coordenadas) EL PINAR

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehículo Año

Matrícula

Base Móvil - Marca del Vehículo Año

Matrícula

Equipo de Base Fija: Marca COBRA Modelo 148 GTL

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: SI ~~NO~~

Cantidad de Canales 115 Canal QAP de la Base 4 y 13

Equipo de Base Fija: Marca Modelo

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas [illegible] 2 ELEMENTOS = YAGUI 2 [illegible]

[illegible]

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales Canal QAP de la Base

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA LUIS QRZ FAROS

Base Fija - QRA QRZ

Base Móvil - QRZ QRZ

Base Móvil - QRZ QRZ

160

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
ROSA ESTHER	ALANIS		MADRE	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O ....

Otros ....

....
VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

....
VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

170

9502393

Referente a LUIS FAROS trabaja en la casa "Audio Lux" cuyo dueño es un marinero retirado que tambien es Radio-Aficionado y opera con el QRA CARLOS QRZ AUDIO LUX.

Referente a posicion ideologica de ambos, aun no se han manifestado.

C. O. 034



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha — 10 5 1988 C O Ø34 F. nac 28 / 10 / 1951

Nombres RUBEN HÉCTOR

Apellidos ALVAREZ RODRIGUEZ

Domicilio particular Rio de Janeiro M 40 - 52 Tel. 5459

Domicilio laboral .... Tel. ....

Ced. Identidad No 1.882.804-8 C. C serie AKA No. 8980

Base Fija (Coordenadas) SHANGRILA Km 19 de Av. Italia

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo PEUGEOT 504 FAMILIAR Año 1978

Matrícula 763 - 062

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Equipo de Base Fija: Marca General Electric Modelo ....

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: ~~SI~~ NO

Cantidad de Canales 46 Canal QAP de la Base 4

Equipo de Base Fijo: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca Gen. Elec Modelo ....

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: ~~SI~~ NO

Cantidad de anales 40 Canal QAP de la Base 4

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA RÚBEN QRZ PELUCHE

Base Fija - QRA .... QRZ ....

Base Móvil - QRA RÚBEN QRZ BRAVO LIMA 1

172

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
Sylvia			esp.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA SUSANA QRZ Dientito de Leche C.O. 002

QRA Anibal QRZ Dientito de Leche C.O. 002

Otros ....

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

173

OBSERVACIONES:

9502393

REferente a RUBEN PELUCHE: seria colorado por manifes-
. taciones realizadas.

174 9502393

C. O. 031

Radio Apoyo Costa de Oro ✓

FICHA DE AFILIACION



Fecha – 105188 C O ∅31 F. nac 24 04 1958

Nombres RICARDO WASHINGTON

Apellidos BERRUETA RAMOS 25930

Domicilio particular San Marcos M 214 - S4 Tel. 4569

Domicilio laboral Calle GRONARDO ALMACEN MAYORISTA NEGRI Tel.

Ced. Identidad No 1.707.117-9 C. C serie BLA No. 20429

Base Fija (Coordenadas) EL PINAR y Km 28

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehiculo CITROËN VISA Año 1980

Matrícula 222.443

Base Móvil - Marca del Vehículo Año

Matrícula

Equipo de Base Fija: Marca REALISTIC Modelo TRC 415

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales 40 Canal QAP de la Base 1

Equipo de Base Fija: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas [illegible]

Equipo en Base Móvil: Marca REALISTIC Modelo TRC [illegible]

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales 40 Canal QAP de la Base 1

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA CACHO QRZ EL JUANCHO

Base Fija - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

175

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
LAURA CARINA	DI MAGGIO	1.886.678-1	Esp.	20-01-68
JUAN JOSE	DI MAGGIO	1.856.719-3	Cuñado	19.05-63
BETTY RAQUEL	BULA	2.733.341-4	[illegible]	26.05-69

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA LUIS QRZ FAROS C.O. Ø19

QRA QRZ C.O

Otros

176

9502393

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES: Ex S.I.E.

C. O. 031

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha — 10/5/1988 C O 031 F. nac 19/05/1963

Nombres JUAN JOSE

Apellidos DI MAGGIO

Domicilio particular San Marcos 4214 - 54 Tel. 4569

Domicilio laboral GREY PUBLICIDAD ANDES 1409 Tel. 903301

Ced. Identidad No 1.856.719-3 C. C serie ANB No. 10720

Base Fija (Coordenadas) EL PINAR

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehiculo CITROËN - VISA Año 198[illegible]

Matricula [illegible]

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matricula

Equipo de Base Fija: Marca [illegible] Modelo TRC 415

Alfas: SI NO SSB: [illegible] NO

Cantidad de Canales 40 Canal QAP de la Base 1

Equipo de Base Fija: Marca Modelo

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas [illegible] 1/2 onda

Equipo en Base Móvil: Marca REALISTIC Modelo TRC 217

Alfas: [illegible] NO SSB: [illegible] NO

Cantidad de anales 40 Canal QAP de la Base 1

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA JUAN QRZ EL JUANCHO

Base Fija - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ 177

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
BETTY RAQUEL	BULA	2.733.341-4	novia	26-05-69
RICARDO WASHINGTON	BERRUETA RAMOS	1.707.117-9	cuñado	24-04-58
LAURA CARINA	DI MAGGIO	1.886.678-1	hermana	20-01-68

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA LUIS QRZ FAROS C.O. Ø19

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOTO COSTA DE ORO
C. O.

178

9502393

OBSERVACIONES:

C. O. ~~033~~

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 10 5 1988 C O 033 F. nac ..... / ..... / .....

Nombres RUBEN JORGE

Apellidos FABREGAS GARCIA

Domicilio particular .... Tel. 2465

Domicilio laboral .... Tel. .....

Ced. Identidad No 1.065.310-4 C. C serie .... No. .....

Base Fija (Coordenadas) SHANGRILA

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehículo .... Año .....

Matrícula ....

Base Móvil - Marca del Vehículo .... Año .....

Matrícula ....

Equipo de Base Fija: Marca COBRA Modelo 148 GTL

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales 115 Canal QAP de la Base .....

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo .....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base .....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo .....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base .....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo .....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base .....

Base Fija - QRA RÚBEN QRZ PAPA CHARLÍE

Base Fija - QRA .... QRZ .....

Base Móvil - QRA .... QRZ .....

Base Móvil - QRA ..... 179 QRZ 9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....180..................

9502393

....

VO BO SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES: Socio Club de Leones Shangrilá

C. O. 036

Radio ‌poyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

6334 P



Fecha - 10 5 1988 C O ø36 F. nac ... / ... / ...

Nombres JOSÉ MARÍA

Apellidos PIRIZ

Domicilio particular .... Tel. 2885

Domicilio laboral .... Tel. ....

Ced. Identidad No 1.035.986-7 C. C serie .... No. ....

Base Fija (Coordenadas) SHANGRÍLA

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Equipo de Base Fija: Marca COBRA Modelo 148 GTL

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: SI ~~NO~~

Cantidad de Canales 115 Canal QAP de la Base ....

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA JOSELO QRZ OMEGA

Base Fija - QRA .... QRZ ....

181

Base Móvil - QRA .... QRZ 9502393

Base Móvil - QRA .... QRZ ....

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
LECY	GARCÍA	L318.199-8	esp.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA ANIBAL QRZ DIENTITO DE LECHE C.O. 002

QRA RUBEN QRZ PELUCHE C.O. 034

Otros

182

9502393

Vo Bo SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

Vo Bo PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES: Socio Club Leones Shangrilá.

C. O. 023



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha – 10 5 1988 C O 023 F. nac / /

Nombres JORGE ALBERTO

Apellidos RISO

Domicilio particular ARCHIDONA Nº 6516 Tel.

Domicilio laboral Tel.

Ced. Identidad No 1.674.957-3 C. C serie No.

Base Fija (Coordenadas)

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Equipo de Base Fija: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad Canales Canal QAP de la Base

Equipo de Base Fijo: Marca Modelo

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales Canal QAP de la Base

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA JORGE QRZ F. M.

Base Fija - QRA QRZ

Base Móvil - QRZ 183 QRZ 9502393

Base Móvil - QRZ QRZ

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA RAQUEL QRZ BARROS BLANCOS C.O. 007

QRA CARLOS QRZ BARROS BLANCOS C.O. 007

Otros 184 9502393

Vo Bo SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

Vo Bo PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. 026

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha - 1 05 1 1988 C O 026 F. nac ___ / ___ / ___

Nombres MARIO

Apellidos CORBO CARRERA

Domicilio particular Calle 3 nº 146 (Ruta 8 Km 25) Tel. ___

Domicilio laboral ___ Tel. ___

Ced. Identidad No 1.820.246-3 C. C serie ___ No. ___

Base Fija (Coordenadas) BARROS BLANCOS

Base Fija (Coordenadas) ___

Base Móvil - Marca del Vehiculo ___ Año ___

Matrícula ___

Base Móvil - Marca del Vehiculo ___ Año ___

Matrícula ___

Equipo de Base Fija: Marca ___ Modelo ___

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales ___ Canal QAP de la Base ___

Equipo de Base Fija: Marca ___ Modelo ___

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales ___ Canal QAP de la Base ___

Antenas ___

___

___

___

Equipo en Base Móvil: Marca ___ Modelo ___

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales ___ Canal QAP de la Base ___

Equipo en Base Móvil: Marca ___ Modelo ___

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales ___ Canal QAP de la Base ___

Base Fija - QRA MARIO QRZ CONTINENTAL

Base Fija - QRA ___ QRZ ___

Base Móvil - QRZ ___ 185 QRZ ___ 9502393

Base Móvil - QRZ ___ QRZ ___

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....

186

9502393

Vº Bº SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

Vº Bº PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. - 006

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 14/02/1988 C O 006 F. nac 09/03/1947

Nombres LUIS ALBERTO

Apellidos BLANCO

Domicilio particular LAS PALOMAS M38 - S4 Tel. 7513

Domicilio laboral EMPRESA NOBLEZA NAVIERA Tel. 20.80.23

Ced. Identidad No 1.129.991-5 C. C serie AUA No. 9963

Base Fija (Coordenadas) Av. Italia Km 24.500 (500 mts. hacia la costa)

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehiculo RENAULT-FREGATE Año 1954

Matrícula

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Equipo de Base Fijo: Marca SOMERCAM Modelo TS 6643

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: SI ~~NO~~

Cantidad de Canales 64 Canal QAP de la Base 4

Equipo de Base Fijo: Marca MOTOROLA Modelo MECOL

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: ~~SI~~ NO

Cantidad de Canales 20 Canal QAP de la Base 4

Antenas VERTICAL 1/4 DE ONDA (4 planos de tierra = CURLICCIÓN DE 8 ELEMENTOS)

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales Canal QAP de la Base

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA ALBERTO QRZ MATUTE

Base Fija - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

187

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
MABEL	MONTANO de BLANCO	1.686.103-8	esp.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C·O. ....

QRA .... QRZ .... C·O. ....

Otros ....

....
Vo Bo SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

....
Vo Bo PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

188

950239.3

Referente a ALBERTO MA[illegible]JTE[illegible].

Seria frenteamplista, actualmente en seguro de paro de una empresa naviera (marino mercante, peón)

189

9502393

C. O. 032



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha — / 05 / 1988 C O Ø32 F. nac 06 / 02 / 1958

Nombres LUIS

Apellidos DE PAULA

Domicilio particular ORINOCO 4862 Tel. 59 7541

Domicilio laboral .... Tel. ....

Ced. Identidad No 1.658.351-1 C. C serie .... No. ....

Base Fija (Coordenadas) MALVIN

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matricula ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matricula ....

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA LOLO QRZ POOL

Base Fija - QRA .... QRZ ....

Base Móvil - QRA .... QRZ ....

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA RÓMULO QRZ JUMBO 1 C.O. Ø15

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

191

OBSERVACIONES:

Referente a LOLO POOL:

Seria izquierdista por manifestaciones realizadas referentes a canto popular.

Es dueño de un pool en Malvin.

192 9502393

C. O. 015

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha – 10/2/1988 C O 015 F. nac 28/10/1951

Nombres RÓMULO ANÍBAL

Apellidos FREIRE

Domicilio particular VERDI 4821 Tel. 596972

Domicilio laboral TRASMONTE S.A. (IMP-EXP) AV. URUGUAY 752 Tel. 913672

Ced. Identidad No 1.243.403-1 C. C serie – No.

Base Fija (Coordenadas) MALVIN

Base Fija (Coordenadas) CIUDAD VIEJA

Base Móvil - Marca del Vehículo FIAT CITY Año 1988

Matrícula 234.949

Base Móvil - Marca del Vehículo Año

Matrícula

Equipo de Base Fijo: Marca UNIC Modelo

Alfas: SI NO SSB: NO

Cantidad de Canales 46 Canal QAP de la Base 15 K

Equipo de Base Fijo: Marca UNIC Modelo

Alfas: SI NO B: NO

Cantidad de Canales 46 Canal QAP de la Base 15 K

Antenas QTH RINGO RANGER 1/2 ONDA OMNIDIRECCIONAL

Equipo en Base Móvil: Marca UNIC Modelo

Alfas: SI NO SSB: NO

Cantidad de Canales 46 Canal QAP de la Base 15 K

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA RÓMULO QRZ JUMBO 1

Base Fija - QRA RÓMULO QRZ POSEIDÓN (LABORABLE)

Base Móvil - QRA RÓMULO QRZ JUMBO 1 9502393

Base Móvil - QRA QRZ

193

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
MARIELA	GIBAQUI		ESP.	02-02-57

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA ANIBAL QRZ DIENTITO DE LECHE C.O. 002

QRA ALBERTO QRZ MATUTE C.O. 006

Otros ....

194

9502393

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOYO CONTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO CONTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. 030

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha – 10 5 1988 C O 030 F. nac 03 10 6 1963

Nombres NESTOR

Apellidos CABRERA PELUFFO

Domicilio particular IGNACIO MEDINA 3837 A 306 Tel.

Domicilio laboral "RECKORD RECAUCHUTAJES" PARAGUAY 2480 Tel. 200353-297273

Ced. Identi[illegible]d No 1.724.197-0 C. C serie BNA No. 38945

Base Fijo [illegible]denados) PARQUE POSADAS

Base Fijo (Coorc[illegible]as) –

Base Móvil - Marc[illegible] el Vehiculo MORRIS OXFORD Año 1955

Matrícula

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Equipo de Base Fijo: Marca COBRA Modelo 148GTL

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales 140 Canal QAP de la Base 4

Equipo de Base Fijo: Marca Modelo

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas DIPOLO [illegible] 9/4

[illegible]

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales Canal QAP de la Base

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA NESTOR QRZ CANDY

Base Fija - QRA 195 QRZ 9502393

Base Móvil - QRA QRZ

Base Móvil - QRA QRZ

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA ROBERTO QRZ PUMA C.O. 627

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....

196

9502393

VO BO SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. 666

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 14/02/1988 C O ~~66~~ F. nac ___/___/___

Nombres MABEL

Apellidos MONTANO DE BLANCO

Domicilio particular LAS PALOMAS M38 - S4 Tel. 7513

Domicilio laboral TERAPEUTA HOSPITAL PSIQUIATRICO "MUSTO" Tel. ______

Ced. Identidad No 1.626.103-8 C. C serie ______ No. ______

Base Fija (Coordenadas) Av. Italia Km 24.500 (500 mts. hacia la costa)

Base Fija (Coordenadas) ______

Base Móvil - M[arca del Veh]iculo RENAULT FREGATE Año 1954

Matrícula ______

Base Móvil - Marca del Vehiculo ______ Año ______

Matrícula ______

Equipo de Base Fija: Marca [illegible] Modelo TS 664 S

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: SI ~~NO~~

Cantidad de Canales 64 Canal QAP de la Base 4

Equipo de Base Fija: Marca MOTOROLA Modelo MECOA

Alfas: SI ~~NO~~ SSB: ~~SI~~ NO

Cantidad de Canales 30 Canal QAP de la Base 4

Antenas VERTICAL 1/4 DE ONDA C/4 PLANOS DE TIERRA Y [illegible] DE 3 ELEMENTOS

Equipo en Base Móvil: Marca ______ Modelo ______

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales ______ Canal QAP de la Base ______

Equipo en Base Móvil: Marca ______ Modelo ______

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales ______ Canal QAP de la Base ______

Base Fija - QRA MABEL QRZ MATUTE

Base Fija - QRA ______ QRZ ______

Base Móvil - QRA ______ QRZ ______

Base Móvil - QRA ______ QRZ ______

197

9502393

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
LUIS ALBERTO	BLANCO	1.129.991-5	esp.	9-3-47

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros SOCIO FUNDADOR ....

9502393

198

Vo Bo SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

Vo Bo PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES:

Referente a MABEL MATUTE:

Esposa de ALBERTO MATUTE, seria tambien frenteamplista.

199

9502393

C. O. 299



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha - 10 5 1988 C O Ø23 F. nac / /

Nombres Carlos EMILIO

Apellidos SANNI

Domicilio particular GARIBALDI 878 (PANDO) Tel.

Domicilio laboral Tel.

Ced. Identidad No C. C serie No.

Base Fija (Coordenadas) PANDO (CIUDAD)

Base Fija (Coordenadas)

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Base Móvil - Marca del Vehiculo Año

Matrícula

Equipo de Base Fija: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Equipo de Base Fijo: Marca Modelo

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Antenas

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales Canal QAP de la Base

Equipo en Base Móvil: Marca Modelo

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales Canal QAP de la Base

Base Fija - QRA EMILIO QRZ BANDEIRANTE

Base Fija - QRA 800 QRZ

9502393

Base Móvil - QRZ QRZ

Base Móvil - QRZ QRZ

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA RAQUEL QRZ BARROS BLANCOS C.O. 007

QRA CARLOS QRZ BARROS BLANCOS C.O. 007

Otros

201

9502393

VO BO SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. 007

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 14/08/1988 C O 007 F. nac ___/___/___

Nombres RAQUEL

Apellidos SAPIENZA de RISO

Domicilio particular Oficial nº1 - SOLAR B7 RB-km 24½ Tel. ________

Domicilio laboral ________ Tel. ________

Ced. Identidad No 1.518.685-1 C. C serie ________ No. ________

Base Fija (Coordenadas) BARROS BLANCOS

Base Fija (Coordenadas) ________

Base Móvil - Marca del Vehiculo ________ Año ________

Matrícula ________

Base Móvil - Marca del Vehiculo ________ Año ________

Matrícula ________

Equipo de Base Fija: Marca ________ Modelo ________

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales ________ Canal QAP de la Base ________

Equipo de Base Fija: Marca ________ Modelo ________

Alfa s: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales ________ Canal QAP de la Base ________

Antenas ________

____

____

____

Equipo en Base Móvil: Marca ________ Modelo ________

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales ________ Canal QAP de la Base ________

Equipo en Base Móvil: Marca ________ Modelo ________

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales ________ Canal QAP de la Base ________

Base Fija - QRA RAQUEL QRZ BARROS BLANCOS

Base Fija - QRA ________ QRZ ________

9502393

Base Móvil - QRZ ________ 202 QRZ ________

Base Móvil - QRZ ________ QRZ ________

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
CARLOS	RISO	600.797-9	up.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros SOCIO FUNDADOR

203

.... Vo Bo SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

.... Vo Bo PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

9502393

OBSERVACIONES:

C. O. 007

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 14/02/1988 C O 007 F. nac ..../..../....

Nombres CARLOS ALBERTO

Apellidos RISO

Domicilio particular Oficial Nº1 Sdor B7 + RB Km 24½ Tel. ....

Domicilio laboral .... Tel. ....

Ced. Identidad No 600.794-9 C. C serie .... No. ....

Base Fija (Coordenadas) BARROS BLANCOS

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Equipo de Base Fijo: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo de Base Fijo: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA CARLOS QRZ BARROS BLANCOS

Base Fija - QRA .... QRZ ....

Base Móvil - QRZ .... 204 QRZ 9502393

Base Móvil - QRZ .... QRZ ....

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
RAQUEL	SAPIENZA de RISO	1.512.685-1	ESP.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA .... QRZ .... C.O. ....

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros Socio FUNDADOR

205

.... [signature] 9502393

YO DO SECRETARIO DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

YO DO PRESIDENTE DEL RADIO
APOYO COSTA DE ORO
C. O.

OBSERVACIONES: Ex. Edil por

C. O. 035

Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION



Fecha 10 5 1988 C O Ø35 F. nac / /

Nombres LECY

Apellidos GARCÍA

Domicilio particular .... Tel. 2885

Domicilio laboral GUAYABO 1909 Esc. 401 Tel. 4.61.92

Ced. Identidad No 1.318.199-8 C. C serie .... No. ....

Base Fija (Coordenadas) SHANGRÍLA

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Equipo de Base Fija: Marca COL... Modelo ...

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de Canales 115 Canal QAP de la Base ....

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas ....

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA TATIANA QRZ VENENO

Base Fija - QRA .... QRZ ....

Base Móvil - QRA 206 QRZ 9502393

Base Móvil - QRA .... QRZ ....

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
JOSÉ MARÍA	PIRIZ	1.035.986-7	esp.	

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA ANIBAL QRZ DIENTITO DE LECHE C.O. 002

QRA RUBEN QRZ PELUCHE C.O. 034

Otros ....

207

9502393

VO BO SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

VO BO PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES:

C. O. 027



Radio Apoyo Costa de Oro

FICHA DE AFILIACION

Fecha — 10 5 1988 C O 027 F. nac 20 / 10 / 1961

Nombres. ROBERTO

Apellidos PEREDA HOSPITALE

Domicilio particular SAENZ PEÑA N 11-52 entre Uruguay y Venecia Tel. 3039

Domicilio laboral "RECKORD RECAUCHUTAJES" PARAGUAY 2480 Tel 200353 - 297873

Ced. Identidad No 1.822.962-6 C. C serie .... No. ....

Base Fija (Coordenadas) [redacted] [redacted] Km 20 Av. Italia

Base Fija (Coordenadas) ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Base Móvil - Marca del Vehiculo .... Año ....

Matrícula ....

Equipo de Base Fija: Marca REALISTIC Modelo TRC 417

Alfas: SI [redacted] SSB: [redacted] NO

Cantidad de Canales 46 Canal QAP de la Base 4

Equipo de Base Fija: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO B: SI NO

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Antenas DIPOLO

....

....

....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: SI NO SSB: SI NO

Cantidad de anales .... Canal QAP de la Base ....

Equipo en Base Móvil: Marca .... Modelo ....

Alfas: si no SSB: si no

Cantidad de Canales .... Canal QAP de la Base ....

Base Fija - QRA ROBERTO QRZ PUMA

Base Fija - QRA .... QRZ ....

208

Base Móvil - QRA .... QRZ 9502393

Base Móvil - QRA .... QRZ ....

Otros componentes del QTH o adjuntos que modulen frecuentemente con el mismo equipamiento

BASE FIJA

NOMBRE	APELLIDOS	DOC. IDENT.	SITUACION	F. NAC.
LETICIA	PAYRE de PEREDA	2.002.834-	ESP.	31-07-66

BASE MOVIL

BASE MOVIL

PRESENTADO POR:

QRA ALFREDO QRZ VIAL ExC.O. ——

QRA .... QRZ .... C.O. ....

Otros ....

209

9502393

....

Vº Bº SECRETARIO DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

Vº Bº PRESIDENTE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO C. O.

OBSERVACIONES:

RADIO APOYO COSTA DE ORO ---SOLICITUD DE AFILIACION

DATOS DE LA ESTACION PRINCIPAL:

NOMBRE: TOVARICH LOCALIDAD: PANDO

Domicilio de la estacion: GARIBALDI Nº80

Trasmisor Marca: JAWS Modelo: MARK 2 Canales: 40 Watts: 4

MODOS DE TRANSMISION: (AM) - FM - CW - USB - LSB -

ANTENA TIPO: MOVIL MARIA MOLER COBRA

Amplificador: ——— Watts: ———

DATOS DEL PRIMER OPERADOR:

NOMBRES: IGOR APELLIDOS: SANTANDER FIGUEREDO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/70 LUGAR: MDEO

CEDULA IDENTIDAD Nro.: 1670 418-9 Departamento: MDEO

CREDENCIAL CIVICA: Serie: Numero:

Domicilio Particular: GARIBALDI Nº80

Localidad: PANDO Telefono particular: ———

Domicilio Comercial:

EMPRESA: RUBRO:

Domicilio comercial:

Telefono: Fascimile: Telex:

QRA: IGOR QRZ: TOVARICH.

DATOS DEL SEGUNDO OPERADOR:

NOMBRES: APELLIDOS:

Fecha Nacimiento: / / LUGAR:

Cedula Identidad Nro: DEPARTAMENTO:

CREDENCIAL CIVICA: Serie: Numero:

QRA: QRZ:

210

9502393

DATOS DE LOS DEMAS OPERADORES:

QRA:______________________________ QRZ:___________________________

NOMBRES:_________________________APELLIDOS:______________________

Fecha Nacimiento:____/____/_____ LUGAR:_________________________

QRA:______________________________ QRZ:___________________________

NOMBRES:_________________________ APELLIDOS:______________________

Fecha Nacimiento:____/____/______ LUGAR:_________________________

DATOS DE LOS MOVILES:

MARCA:__________________________ MODELO:_________________________

MATRICULA:______________________ DEPARTAMENTO:___________________

TRASMISOR MARCA:__________MODELO:________Canales:______Watts:____

MARCA:__________________________ MODELO:_________________________

MATRICULA:______________________ DEPARTAMENTO:___________________

TRASMISOR MARCA:__________MODELO:________Canales:______Watts:____

MARCA:__________________________ MODELO:_________________________

MATRICULA:______________________ DEPARTAMENTO:___________________

TRASMISOR MARCA:__________MODELO:________Canales:______Watts:____

MARCA:__________________________ MODELO:_________________________

MATRICULA:______________________ DEPARTAMENTO:___________________

TRASMISOR MARCA:__________MODELO:________CANALES:______Watts:____

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LOS IDEALES, NORMAS, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS MISMOS A FIN D[illegible] DEJAR EN ALTO SIEMPRE EL HONOR Y BUEN NOMBRE DEL RADIO APOYO C[illegible]STA DE ORO.

______________________________ ______________________________
Firma del Socio que lo presenta Firma del Aspirante a Socio

211

9502393

==

RADIO APOYO COSTA DE ORO ---SOLICITUD DE AFILIACION

==

DATOS DE LA ESTACION PRINCIPAL:

NOMBRE: Carlos Albertino LOCALIDAD: Montevideo

Domicilio de la estacion: Escorpio 6853 - Puntas de Rieles

Trasmisor Marca: Cobra Modelo: 19 Plus Canales: 40 Watts: 4

MODOS DE TRANSMISION: AM (x) - FM - CW - USB - LSB -

ANTENA TIPO: 1/4 de Onda

Amplificador: ______________________________ Watts: _______________

DATOS DEL PRIMER OPERADOR:

NOMBRES: Carlos Albertino APELLIDOS: ALBERTINO DORNELL

FECHA DE NACIMIENTO: 16 / 7 / 65 LUGAR: Montevideo

CEDULA IDENTIDAD Nro.: 1.880.457-9 Departamento: _______________

CREDENCIAL CIVICA: Serie: _______ Numero: ___________________

Domicilio Particular: ____

Localidad: ______________________ Telefono particular: 56 00 77

Domicilio Comercial:

EMPRESA: ________________________ RUBRO: ______________________

Domicilio comercial: ____

Telefono: ______________ Fascimile: ____________ Telex: ____________

QRA: CARLOS QRZ: RIO DE LA PLATA

DATOS DEL SEGUNDO OPERADOR:

NOMBRES: ________________________ APELLIDOS: ____________________

Fecha Nacimiento: ____/____/______ LUGAR: _______________________

Cedula Identidad Nro: ______________ DEPARTAMENTO: ________________

CREDENCIAL CIVICA: Serie: __________ Numero: _________________

QRA: ____________________________ QRZ: _________________________

DATOS DE LOS DEMAS OPERADORES:

QRA: ______________________________ QRZ: __________________________

NOMBRES: _________________________ APELLIDOS: _____________________

Fecha Nacimiento: ____/____/_____ LUGAR: _______________________

QRA: ______________________________ QRZ: __________________________

NOMBRES: _________________________ APELLIDOS: _____________________

Fecha Nacimiento: ____/____/______ LUGAR: _______________________

DATOS DE LOS MOVILES:

MARCA: _________________________ MODELO: _________________________

MATRICULA: _____________________ DEPARTAMENTO: ___________________

TRASMISOR MARCA: __________ MODELO: ________ Canales: ______ Watts: ____

MARCA: _________________________ MODELO: _________________________

MATRICULA: _____________________ DEPARTAMENTO: ___________________

TRASMISOR MARCA: __________ MODELO: ________ Canales: ______ Watts: ____

MARCA: _________________________ MODELO: _________________________

MATRICULA: _____________________ DEPARTAMENTO: ___________________

TRASMISOR MARCA: __________ MODELO: ________ Canales: ______ Watts: ____

MARCA: _________________________ MODELO: _________________________

MATRICULA: _____________________ DEPARTAMENTO: ___________________

TRASMISOR MARCA: __________ MODELO: ________ CANALES: ______ Watts: ____

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LOS IDEALES, NORMAS, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS MISMOS A FIN DE DEJAR EN ALTO SIEMPRE EL HONOR Y BUEN NOMBRE DEL RADIO APOYO COSTA DE ORO.

Firma del Socio que lo presenta

Firma del Aspirante a Socio

213

9502393

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES MILITARES Nro.6.

Montevideo, 23 de junio de 1988 .-

-Se considera espionaje:

-El suministro por un Militar ó Equiparado de datos de cualquier naturaleza que fueren al enemigo ó a una Nación extranjera, capaz de perjudicar a la República ó de favorecer al extranjero (Artículo No.54 Cap.IV del Código Penal Militar) .-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL PRESENTE DOCUMENTO:

El Escrib.S-2(Sgto.Juan DA SILVA).......................23.1745 JUNIO 88 SGTO [signature]

El Ofl.S-2(Cap.DANIEL REISSIG) ....231745 junio 88 Cap [signature]

El 2do.Jefe Bn.(Mayor.SERGIO SOSA).......................231740 Jun 88 [signature]

El Jefe Bn(Tte.Cnel.ISABELINO DIAZ PEREZ).............240920 JUN 88 [signature]

214

9502393

Montevideo .-
23.Junio.1988 .-

PEDIDO DE INFORMACION No.005/S-2/988:

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible .-

II.-INFORMACION SOLICITADA:

Las siguientes personas son integrantes del Radio Apoyo Costa de Oro que funciona en la Zona de Acción,razón por la cual se solicita la mayor cantidad de datos posibles:

1.-LUIS ALBERTO LABEQUE ALANIS:
Fecha Nacimiento: el 16 de abril de 1966 .-
Céd.de Identidad: 1.522.330-6
Cred.Cívica Serie: A.C.B No.10.139 .-
Domiciliado en: El Pinar,manzana 89 solar 10- teléfono 4715 .-
Hijo de : Rosa Esther ALANIS .-

2.-RUBEN HECTOR ALVAREZ RODRIGUEZ:
Fecha Nacimiento: el 28 de octubre de 1951 .-
Céd.de Identidad: 1.282.804-8
Cred.Cívica Serie: A.K.A No.8980 .-
Domiciliado en: Río de Janeiro,manzana 40 solar 2- teléfono 5459,conduce una camioneta Peugeot 504 modelo 1978 matrícula número 763-062 .-

3.-JUAN JOSE DIMAGGIO:
Fecha Nacimiento: el 19 de mayo de 1963 .-
Céd.de Identidad: 1.856.719-3 .-
Cred.Cívica Serie: A.N.B No.10.720 .-
Domiciliado en : San Marcos,manzana 214 solar 2- teléfono 4569 ,conduce un citroen Visa,(con equipo de Radio)modelo 1980,matrícula No.222-773 de Montevideo .-

4.-LAURA CARINA DIMAGGIO:
Fecha Nacimiento: el 20 de enero de 1968 .-
Céd.de Identidad: 1.886.678-1 - Hermana del anterior .-

5.-BETTY RAQUEL BULA:
Fecha Nacimiento: el 26 de mayo de 1969 .-
Céd.de Identidad: 2.733.341-4 .- Novia del NNM citado en 3) .-

6.-RICARDO WASHINGTON BERRUETA RAMOS:
Fecha Nacimiento: el 24 de abril de 1968 .-
Céd.de Identidad: 1.707.117-9 .-
Cred.Cívica Serie: B.L.A No.20.429.- Cuñado del NNM citado en 3) y casado con la NNF citada en 4).-

7.-RUBEN JORGE FABREGAS GARCIA:
Céd.de Identidad: 1.065.310-4 .-

8.-JOSE MARIA PIRIZ:
Céd.de Identidad: 1.035.986-7 .-

9.-LECY GARCIA:
Céd.de Identidad: 1.318.199-8- Esposa del anterior .-

10.-MARIO CORBO CARRERA:
Céd.de Identidad: 1.820.276-3 .-
Domiciliado en: Calle 3 No.146(Ruta 8 Kmt.25)

...///

11.-JORGE ALBERTO RISO:

Céd.de Identidad: 1.674.957-3 .-

Domiciliado en: Archidona No.6516 .-

12.-LUIS ALBERTO BLANCO:

Fecha Nacimiento: 09 de marzo de 1947 .-

Céd.de Identidad: 1.129.991-5

Cred.Cívica Serie: A.V.A No.9963

Domiciliado en: Las Palomas,manzana 38 solar 4 -teléfono 7513

13.-MABEL MONTANO:

Céd.de Identidad: 1.626.103-8- Esposa del anterior .-

14.-LUIS DE PAULA:

Fecha Nacimiento: el 06 de febrero de 1958 .-

Céd.de Identidad: 1.658.351-1 .-

Domiciliado en: Orinoco No.4862 teléfono 59.75.41 .-

15.-ROMULO ANIBAL FREIRE:

Fecha Nacimiento: el 28 de enero de 1951 .-

Céd.de Identidad: 1.243.403-1 .-

Domiciliado en: Verdi No.4821-teléfono 59-69-72,conduce un vehículo marca Fiat modelo City del año 1988 matrícula No.234.949 de Montevideo,posee Radio en el vehículo.

16.-NESTOR CABRERA PELUFO:

Fecha Nacimiento: 03 de junio de 1963 .-

Céd.de Identidad: 1.724.197-0 .-

Cred.Cívica Serie: B.N.A No.38.945 .-

Domiciliado en: Ignacio Medina No.3837 Apto.306 .-

17.-RAQUEL SAPIENZA:

Céd.de Identidad: 1.512.685-1 .-

Domiciliada en: Oficial 1,solar 87(Ruta 8 Kmt.24.500) .-

18.-CARLOS ALBERTO RISO:

Céd.de Identidad: 600.797-9- esposo de la anterior .-

19.-ROBERTO PEREDA HOSPITALE:

Fecha Nacimiento: 20 de octubre de 1961 .-

Céd.de Identidad: 1.822.962-6 .-

Domiciliado en: Saenz Peña,manzana 11 solar 2-teléfono 3039

20.-LETICIA PAYRE:

Fecha Nacimiento: 31 de julio de 1966 .-

Céd.de Identidad: 2.002.834- Esposa del anterior .-

21.-IGOR SANTANDER FIGUEREDO:

Fecha Nacimiento: 17 de enero de 1970 .-

Céd.de Identidad: 1.670.418-9 .-

Domiciliado en: Garibaldi No.7580(PANDO)

22.-ROMAN JORGE RAFFO DEVAELLE:

Fecha Nacimiento: 9 de noviembre de 1951 .-

Céd.de Identidad: 1.271.142-1

Domiciliado en: Estrazulas No.1626

23.-MILKA TERESA IGLESIAS DUFOUR:

Fecha Nacimiento: 17 de noviembre de 1952 .-

Céd.de Identidad: 3.592.987-7 .-

Cred.Cívica Serie: B.C.A No.78.262 .-

....////

SECRETO

////....

Conduce un vehículo de marca Chevrolet Corver modelo 1961,matrícula 136-635 con equipo de Radio .-

24.-CARLOS ALBERTINO DORNELL:

Fecha Nacimiento: 16 de julio de 1965 .-

Céd.de Identidad : 1.880.451-9

Domiciliado en: Escorpio No.6853 .-

III.-DISTRIBUCION:

1 ejemplar Dpto.II.E.M.E .-

1 ejemplar archivo .-



El Jefe del Bn.Ing.Const.Militares No.6.

Tte.Cnel.

ISABELINO DIAZ PEREZ .-

217

9502393

DISTINTIVO	LOCALIDAD	FRECUENCIA (khz)	POTENCIA (Kw.)
CW-1	COLONIA	550	10
CX-58	MONTEVIDEO	580	2/0,5
CX-4	MONTEVIDEO	640	50
CX-6	MONTEVIDEO	650	200/100
CW-27	SALTO	680	5/2,5
CX-8	MONTEVIDEO	690	20/10
CX-10	MONTEVIDEO	720	5/2,5
CX-12	MONTEVIDEO	770	100
CX-14	MONTEVIDEO	810	50
CW-23	SALTO	820	1/0,5
CX-16	MONTEVIDEO	850	50
CX-18	MONTEVIDEO	890	25/10
CW-17	ARTIGAS	900	0,25
CX-20	MONTEVIDEO	930	25/10
CW-96	DURAZNO	960	0,5
CX-22	MONTEVIDEO	970	10/3
CX-24	MONTEVIDEO	1010	25/10
CX-26	MONTEVIDEO	1050	50
CX-28	MONTEVIDEO	1090	15/5
CW-31	SALTO	1120	10/2
CX-30	MONTEVIDEO	1130	10/5
CW-116	CERRO CHATO	1160	0,1
CX-32	MONTEVIDEO	1170	10/5
CW-33	FLORIDA	1200	1
CX-120	RIVERA	1200	0,5
CX-121	MERCEDES	1210	1
CV-121	PIRIAPOLIS	1210	0,25
CW-121	VERGARA	1210	0,25
CW-35	PAYSANDU	1240	5/1
CW-125	BELLA UNION	1250	5/1
CX-36	MONTEVIDEO	1250	3/1
CW-37	ROCHA	1260	3/1
CV-127	ARTIGAS	1270	3/1
CX-38	MONTEVIDEO	1290	50
[illegible]	CARMELO	1290	10

CW-31	SALTO	1120	10/2
CX-30	MONTEVIDEO	1130	10/5
CW-116	CERRO CHATO	1160	0,1
CX-32	MONTEVIDEO	1170	10/5
CW-33	FLORIDA	1200	1
CX-120	RIVERA	1200	0,5
CX-121	MERCEDES	1210	1
CV-121	PIRIAPOLIS	1210	0,25
CW-121	VERGARA	1210	0,25
CW-35	PAYSANDU	1240	5/1
CW-125	BELLA UNION	1250	5/1
CX-36	MONTEVIDEO	1250	3/1
CW-37	ROCHA	1260	3/1
CV-127	ARTIGAS	1270	3/1
CX-38	MONTEVIDEO	1290	50
CX-129	CARMELO	1290	10
CW-39	PAYSANDU	1320	1/0,5
CW-132	ROCHA	1320	0,25
CX-40	MONTEVIDEO	1330	5/2,5
CW-53	MELO	1340	2,5/1
CW-136	RIO BRANCO	1360	1/0,25
CW-41	SAN JOSE	1360	2,5/0,5

//...

CX-42	MONTEVIDEO	1370	2,5
CV-137A	MINAS DE CORRALES	1370	0,5/0,25
CW-45	TREINTA Y TRES	1390	2,5/1
CX-140	TACUAREMBO	1400	25/5
CW-141	BELEN	1410	1/0,5
CX-44	MONTEVIDEO	1410	3,5
CW-142	ARTIGAS	1420	1/0,25
CW-43	MINAS	1420	5/2
CX-142	PAYSANDU	1420	0,1
CW-25	DURAZNO	1430	5/1
CV-144	CHUY	1440	3/0.75
CX-144	RIVERA	1440	3/0,5
CX-46	MONTEVIDEO	1450	1,5
CV-146	BATLLE Y ORDOÑEZ	1460	0,25
CX-146	CARMELO	1460	1
CX-147	LA PAZ	1470	1/0,5
CW-147	MELO	1470	1/0,25
CW-148	CASTILLOS	1480	3/0,75
CW-43B	RIVERA	1480	3/1,5
CX-149	NUEVA HELVECIA	1490	5/4
CX-151	FRAY BENTOS	1510	0,25
CW-57	SAN CARLOS	1510	0,25
CW-151	SAN GREGORIO	1510	0,25
CV-152	GUICHON	1520	0,1
CX-152	MELO	1520	2
CX-50	MONTEVIDEO	1530	1,2/0,25
CW-153	NUEVA PALMIRA	1530	0,25
CV-154	CARDONA	1540	0,1
CW-154	PAYSANDU	1540	0,1
CX-154	TREINTA Y TRES	1540	0,25
CW-155	SARANDI DEL YI	1550	0,25
CV-155	MERCEDES	1550	0,25
CW-51	MALDONADO	1560	2 (A.D.)
CX-156	TRINIDAD	1560	0,1
CV-156	VICHADERO	1560	1/0,25
[illegible]	CANELONES	1570	0,25

219 (A)

CW-43B	RIVERA	1480	3/1,5
CX-149	NUEVA HELVECIA	1490	5/4
CX-151	FRAY BENTOS	1510	0,25
CW-57	SAN CARLOS	1510	0,25
CW-151	SAN GREGORIO	1510	0,25
CV-152	GUICHON	1520	0,1
CX-152	MELO	1520	2
CX-50	MONTEVIDEO	1530	1,2/0,25
CW-153	NUEVA PALMIRA	1530	0,25
CV-154	CARDONA	1540	0,1
CW-154	PAYSANDU	1540	0,1
CX-154	TREINTA Y TRES	1540	0,25
CW-155	SARANDI DEL YI	1550	0,25
CV-155	MERCEDES	1550	0,25
CW-51	MALDONADO	1560	2 (A.D.)
CX-156	TRINIDAD	1560	0,1
CV-156	VICHADERO	1560	1/0,25
CX-157	CANELONES	1570	0,25
CW-157	YOUNG	1570	0,25
CW-54	MINAS	1580	0,25
CW-158	DOLORES	1580	0,25
CV-159	CONSTITUCION	1590	0,25
CW-159	LASCANO	1590	0,25

...///

///...

CX-159	COLONIA	1590	2/1 (A.D.)
CX-159A	PASO DE LOS TOROS	1590	0,1
CV-160	PANDO	1600	1/0,5
CX-160	FRAY BENTOS	1600	0,25
CW-160	TACUAREMBO	1600	0,25

DISTINTIVO	LOCALIDAD	FRECUENCIA (Mhz)	POTENCIA (Kw.
CX-201A	TALA	88,1	0,5
CX-202F	SOLYMAR	88,3	0,5
CX-202B	JOSE P. VARELA	88,3	0,25
CX-202E	SALTO	88,3	1
CX-202	ARTIGAS	88,3	1
CX-203D	RIVERA	88,5	1
CX-203A	LIBERTAD	88,5	1
CX-205B	TACUAREMBO	88,9	1
CX-206B	JUAN LACAZE	89,1	0,5
CX-207C	RIVERA	89,3	1
CX-207	CHUY	89,3	1
CX-207B	PANDO	89,3	0,5
CX-208B	FRAILE MUERTO	89,5	0,5
CX-210	ROSARIO	89,9	1
CX-211	DURAZNO 221(A)	90,1	0,25
CX-212B	SOLYMAR	90,3	0,1
CX-212	CARDONA	90,3	0,25
CX-217A	TRINIDAD	91,3	1
CX-222	FLORIDA	92,3	25
CX-223	TACUAREMBO	92,5	25
CX-226	LAS PIEDRAS	93,1	50
CX-228A	CARMELO	93,5	100
CXD-230	MONTEVIDEO	93,9	100
CX-232A	TREINTA Y TRES	94,3	10
CX-234	ARTIGAS	94,7	50
CXD-234	MONTEVIDEO	94,7	100
CXD-238	MONTEVIDEO	95,5	100
CX-242	PAYSANDU	96,3	25
CXD-242	MONTEVIDEO	96,3	25
CXD-246	MONTEVIDEO	97,1	100
CXD-250	MONTEVIDEO	97,9	50
CXD-254	MONTEVIDEO	98,7	25
CX-256	MELO	99,1	75
CXD-258	MONTEVIDEO	99,5	100
[illegible]	MONTEVIDEO	100,3	10

CX-217A	TRINIDAD	91,3	1
CX-222	FLORIDA	92,3	25
CX-223	TACUAREMBO	92,5	25
CX-226	LAS PIEDRAS	93,1	50
CX-228A	CARMELO	93,5	100
CXD-230	MONTEVIDEO	93,9	100
CX-232A	TREINTA Y TRES	94,3	10
CX-234	ARTIGAS	94,7	50
CXD-234	MONTEVIDEO	94,7	100
CXD-238	MONTEVIDEO	95,5	100
CX-242	PAYSANDU	96,3	25
CXD-242	MONTEVIDEO	96,3	25
CXD-246	MONTEVIDEO	97,1	100
CXD-250	MONTEVIDEO	97,9	50
CXD-254	MONTEVIDEO	98,7	25
CX-256	MELO	99,1	75
CXD-258	MONTEVIDEO	99,5	100
CXD-262	MONTEVIDEO	100,3	10
CX-266	CANELONES	101,1	5
CX-268	ACEGUA	101,5	10
CXD-270	MONTEVIDEO	101,9	100
CX-284	COLONIA	104,7	100
CX-288A	RIO BRANCO	105,5	75
CX-288	BELLA UNION	105,5	25

///...

CXD-290	MONTEVIDEO	105,9	50
CX-293	SALTO	106,5	25
CXD-294	MONTEVIDEO	106,7	10
CX-297	MINAS	107,3	10

CXB-3	ARTIGAS	CANAL-3	0,037
CXB-23	COLONIA	CANAL-3	0,6
CXB-32	PAYSANDU	CANAL-3	3
CXB-4	MONTEVIDEO	CANAL-4	100
CXB-5	MONTEVIDEO	CANAL-5	25
CXB-7	ROCHA	CANAL-7	17,4
CXB-39	TACUAREMBO	CANAL-7	0,27
CXB-38	SALTO	CANAL-8	0,05
CXB-44	ROSARIO	CANAL-8	39
CXB-9	MALDONADO	CANAL-9	2,06
CXB-10	MONTEVIDEO	CANAL-10	100
CXB-35	RIVERA	CANAL-10	0,18
CXB-42	BELLA UNION	CANAL-10	0,56
CXB-11	PUNTA DEL ESTE	CANAL-11	2
CXB-33	TREINTA Y TRES	CANAL-11	0,65
CXB-12	MONTEVIDEO	CANAL-12	100
CXB-24	FRAY BENTOS	CANAL-12	12,8
CXB-26	MELO	CANAL-12	1,6
CXB-28	MINAS	CANAL-13	1,55
CXB-22	CHUY	CANAL-4	1

222 (A)

NOTA

LAS POTENCIAS QUE FIGURAN EN LAS ESTACIONES DE TV SON LAS REGISTRADAS EN ULTIMA INSPECCION.-

RED DE TELEVISION DEL SODRE

MALDONADO	CANAL-2	100 Watts
MERCEDES	CANAL-5	100 "
PAYSANDU	CANAL-6	100 "
SALTO	CANAL-11	100 "
MELO	CANAL-8	100 "
	CANAL-5	2000 "

NOTA

LAS POTENCIAS QUE FIGURAN EN LAS ESTACIONES DE TV SON LAS REGISTRADAS EN ULTIMA INSPECCION.-

RED DE TELEVISION DEL SODRE

MALDONADO	CANAL-2	100 Watts
MERCEDES	CANAL-5	100 "
PAYSANDU	CANAL-6	100 "
SALTO	CANAL-11	100 "
MELO	CANAL-8	100 "
RIVERA	CANAL-5	2000 "
DURAZNO	CANAL-3	50 "
TACUAREMBO	CANAL-13	100 "
ARTIGAS	CANAL-12	100 "
PASO DE LOS TOROS	CANAL-2	50 "
ROCHA	CANAL-6	50 "
TREINTA Y TRES	CANAL-9	100 "

...///

/...

REPETIDORAS DE TELEVISION

RIO BRANCO	CANAL-3	REPITE CANAL 12 DE MELO
MINAS DE CORRALES	CANAL-9	REPITE CANAL 7 DE TACUAREMBO
DURAZNO	CANAL-11	RUTSA
PASO DE LOS TOROS	CANAL-9	RUTSA

SECRETO

ARTICULO 23

En la aplicación de las disposiciones pertinentes del Convenio, las administraciones se obligan a adoptar las medidas necesarias para prohibir y evitar:

a) la interceptación, sin autorización, de radiocomunicaciones no destinadas al uso público en general;

b) la divulgación del contenido o simplemente de la existencia, la publicación o cualquier otro uso, sin autorización, de toda clase de información obtenida mediante la interceptación de las radiocomunicaciones a que se refiere el anterior.

REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES

CONVENIO DE NAIROBI (EDICION 1982 - REVISADO EN 1985 Y 1986).

RATIFICADO POR LEY Nº 15.604 de 27/7/984.

Entendemos que la medida que se pueda tomar para RADIO APOYO MONTEVIDEO sirva como plan piloto para una posterior legislacion en la banda de oncemetros sin desmedro de la actual legislación comercial de la banda.

LISTA DE SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	No.SOCIO
VERONICA SUAREZ	3.806.127-0	225
IRENE ALVAREZ ALONSO	1.441.857-2	220
JOSE DAPARTE LOPEZ	1.631.114-8	219
JOSE GAGLIARDI COSTA	1.191.366-0	216
JUAN ILSO RIBERO ROCHA	1.640.489-8	215
OMAR FERNANDEZ NOCETTI	784.111-2	213
ENRIQUE LOPEZ	3.520.074-6	209
LUIS ALBERTO MARCHISIO	3.019.061-1	208
JOSE LUIS CLAVIJO RODRIGUEZ	2.820.247-6	207
CARLOS ALBERTO ORTEGA BERRIEL	891.661-1	206
NANCY SILVERA	1.786.196-2	205
ENRIQUE GERPE	1.913.601-8	204
MARY TERESITA FRANCO PINTOS	1.140.285-2	203
GABRIEL BINAGHI	3.177.986-8	202
ANIBAL JAVIER CASTRO ETCHEMENDI	3.156.305-5	201
GUILLERMINA ALVAREZ	1.161.849-2	200
EDGAR BELLETTI	914.252-8	199
OLGA HUELMA	1.993.094	196
MARTHA FASTOSO	1.347.311-5	195
EDGAR SILVA	1.093.292	194
CARLOS RIOS LAVE	1.426.186-0	193
JUAN CARLOS DI GIOVANNI NOBLE	1.013.624-1	191
NELIDA VIOLETA CRAMPET INZUA	745.765-0	189
RUBEN PEREZ CASAL	1.586.900	188
VICENTE PEREZ DURANTE	1.951.553-3	181
JORGE MORALES ZEBALLOS	2.589.911-3	179
ANDRES DURANTE	1.785.340-6	174
CARLOS DOMINGUEZ TORRES	1.241.289	173
ANTONIO CESAR SANDU HERNANDEZ	1.127.008-2	172
ANA RAQUEL LIZASO	3.957.749-4	168
RICARDO ROBERTO GONZALEZ CRAMPET	1.017.871-8	167

FRECUENCIA DE OPERACION DE "RADIO APOYO MONTEVIDEO"

27.155 MHz. CORRESPONDIENDO AL CANAL 16.

JULIO GOMEZ	1.404.553	164
ABEL EMIR CARAMELI ACENCIO	1.54.410-9	163
ANGEL SANCHEZ	574.091	162
EDUARDO FERDINAN	1.423.594-7	160
SUSANA AVELLANAL	1.799.055-5	154
WASHINGTON SANCHEZ SAPONARI	1.433.799-2	153
JOSE EDUARDO SOSA	1.017.533-0	147
MAURICIO ALVAREZ	1.909.366	145
MANOLO JULIO FARIÑAS DOMINGUEZ	1.054.397-7	140
ROBERTO ESQUERRE	1.119.055-3	121
	J.B.AMORIM 1428 AP. 24 (VOCAL)	
HECTOR SANTONA	1.323.762-6	119
LAUDENCIO LORENZO	1.823.679-6	117
JUAN JOSE FELIPELLI EMER	1.406.736-5	115
ERNESTO VICENTE PINTOS	1.347.103	114
MABEL LOURDES RISSOTTO BRUM	1.979.084-8	110
RAQUEL SEQUEIRA TROMBETTA	1.869.364-3	105
DANIEL CASTRO HERMIDA	1.727.094-7	101
JORGE SUAREZ	1.476.436	92
JOSE PEDRO AGUILAR	1.799.055-5	90
CESAR OSVALDO AMARANTE KRABS	1.010.926	80
JUAN CARLOS BALART	1.287.325-3	78
CARLOS HUGO REY LAMANCHA	1.033.680-3	77
JUAN ANDRES BASILIO CRESPO	1.251.489	68
HECTOR ARANGUREN ACUÑA	1.336.323-9	63
HUGO ACOSTA	1.454.263-2	54
EDGARDO VIDAL	1.354.375-4	49
FERNANDO DANIEL ACOSTA	1.936.284-6	41
MIGUEL ANGEL TECHERA TRUJILLO	1.643.044-3	32
	JAPON 1786 (TESORERO)	
WASHINGTON SANCHEZ VERA	1.134.073-4	25
	PETAIN 1154 AP.4 (PROTESORERO)	
GUSTAVO BALBI	2.016.978-9	23
JULIO PINTOS	882.180-0	05
	AUSTRIA 2312 (PRESIDENTE)	
FERNANDO VILLAGRAN	1.154.886-5	04
	AUSTRIA 1925 (VICEPRESIDENTE)	
ESTELA NAHIR COLO LOPEZ	1.722.838-4	03
	AUSTRIA 1925 (SECRETARIO)	
CARLOS MARIA DIAZ FERREIRA	1.236.398-7	40
	H. DE GREGORIO 3481 (VOCAL)	
RUBEN RIOS SPOSITO	1.598.696-8	07
JULIO CESAR ALVAREZ	1.161.849-2	145

REGLAMENTO SOBRE INSTALACION DE BANADA CIUDADANA (SBC)

CAPITULO I.-

Art.1o.- A los fines de la aplicación del presente Reglamento, se determina que las diversas disposiciones contenidas en el mismo, deben aplicarse en base a las definiciones que se determinan a continuación.-

Servicio de Banda Ciudadana.-

Art.2o.- Es un servicio de radiocomunicación entre estaciones fijas, entre Estaciones Fijas y Móviles y entre Estaciones Móviles, destinado a comunicaciones personales de cualquier carácter; al Radioseñalamiento; al Radiocontrol remoto, u otros fines no prohibidos por la Ley 8390, su Reglamentación o el presente Reglamento.-

a) Servicio Fijo.-

Es un servicio de Radiocomunicación entre estaciones fijas.-

b) Servicio Móvil de Banda Ciudadana.-
Es un servicio de Radiocomunicación entre estaciones Móviles y Estaciones Bases o entre Estaciones Móviles entre sí, pudiendo éstas últimas ser portátiles.-

c) Estación Móvil de Banda Ciudadana.-
Es una estación de un servicio móvil destinada a ser utilizada en movimiento o mientras está detenida transitoriamente en puntos no determinados.-

d) Estación Base de Banda Ciudadana.-
Es una Estación Fija en tierra que asegura un servicio con Estaciones Móviles: terrestres, de barcos o de aeronaves.-

CAPITULO II.-

Frecuencias de Operación.-

Art.3o.- Podrá operar únicamente las siguientes frecuencias de la Banda comprendida entre 26,96 y 27,26 megaciclos, en los siguientes canales:

Canal	Frecuencia		Canal	Frecuencia	
No.1.-	26,965	Mc/s.-	12.-	27,105	Mc/s.-
2.-	26,975	"	13.-	27,115	"
3.	26,985	"	14.-	27,125	"
3a -	26,995	"	15.-	27,135	"
4.-	27,005	"	15a.-	27,145	"
5.-	27,015	"	16.-	27,155	"
6.-	27,025	"	17.-	27,165	"
7.-	27,035	"	18.-	27,175	"
7a.-	27,045	"	19.-	27,185	"
8.-	27,055	"	19a-	27,195	"
9.-	27,065	"	20.-	27,205	"
10.-	27,075	"	21.-	27,215	"
11.-	27,085	"	22.-	27,225	"
11a.-	27,095	"			

y para el control remoto, exclusivamente, la frecuencia de 27,255 megaciclos.-(Canal 23).-

Potencias Permitidas.-

Art.4o.- La potencia de entrada máxima al circuito de placa, de la válvulas electrónicas u otros elementos que proporcionen energía al sistema irradiante, de cualquier Estación de éste Servicio,

no podrá ser mayor de cinco (5) vatios, salvo en la frecuencia de 27,255 megaciclos, para su uso especificado.-En este caso la potencia máxima podrá ser hasta de treinta (30) vatios, admitiéndose cortes en la portadora para señalizar.-

Tolerancia de Frecuencias.-

Art.5o.- La tolerancia de frecuencias, será en todos los casos en % de 0,005.-

Tipo de emisión.-

Art.6o.- El Servicio de Banda Ciudadana debe utilizar modulación de amplitud en tipo A2 ó A3, y el ancho de banda máximo permitido, será ocho (8) kilociclos, al cien por cien de modulación.- La modulación no podrá exceder en ningún caso del cien por cien, en los picos negativos y/o positivos.-

Art.7o.- Todo trasmisor debe poseer control de frecuencias a cristal exclusivamente.-

CAPITULO III.-

Disposiciones Generales.-

Art.8o.- El Servicio de Banda Ciudadana, se regirá por la Ley 8.390, su Reglamentación y disposiciones complementarias que le sean aplicable, así como por el presente Reglamento.-

Art.9o.- El Servicio de Banda Ciudadana, se realizará en base a la coparticipación de las frecuencias, entre quienes las usufructúen, no asignándose en ningún caso, frecuencias para uso exclusivo.-

Art.10o.-Estando compartidas las frecuencias del Servicio de Banda Ciudadana, no se dará protección alguna, a las comunicaciones de una o más Estaciones afectadas al mismo, contra las interferencias que pudieran causar las emisiones de otras Estaciones autorizadas.-

Art.11o.-Las Estaciones que operan en la Banda Ciudadana, no podrán comunicar con otras que no sean del mismo servicio bajo ningún concepto, salvo casos especiales, que, como particular excepción autotizará la Dirección General de Telecomunicaciones (Dirección de Radiocomunicaciones).-

X Art.12o.-Las Comunicaciones por el Servicio de Banda Ciudadana, están circunscriptas a las necesidades personales del poseedor de la licencia, quedándole absolutamente prohibido el efectuar comunicaciones de o para terceras personas.-

Art.13o.-Todo poseedor de certificado para operar una estación del Servicio de Banda Ciudadana, está obligado a prestar su colaboración en forma completamente gratuita a la Dirección General de Telecomunicaciones (Dirección de Radiocomunicaciones), cada vez que le sea solicitada.-

Art.14o.-Los poseedores de licencia para actuar en el servicio de Banda Ciudadana, cooperarán en el uso de las frecuencias asignadas, con el fin de evitarse mutuas interferencias, para un aprovechamiento más efectivo de aquellas.-

Art.15o.-Cuando las estaciones de Radioaficionados operen en la Banda comprendida entre 26,95 y 27,26 megaciclos, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los que usufructúan el servicio de Banda Ciudadana.-En este caso le son aplicables las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.-

Art.16o.-A las estaciones del Servicio de Banda Ciudadana,les está absolutamente prohibido efectuar trasmisiones de:
- código telegráfico.-
- actividades contrarias a la Ley.-
- en beneficio de terceras personas o instituciones.-
- música.-
- propaganda.-
- informaciones o comunicados destinados al conocimiento público.-
- retrasmisiones de otros servicios.-
- comunicados que induzcan al desconocimiento o al menosprecio de la soberanía nacional o que atentan contra su régimen democrático-republicano.-
- que contengan expresiones contrarias a la moral y a las buenas costumbres.-
- que fomenten el juego clandestino en cualquiera de sus aspectos.-
- que puedan perturbar las buenas relaciones internacionales, ofender el sentimiento nacional de otros pueblos o a sus autoridades representativas o que puedan atentar contra la soberanía e integridad de los mismos.-

Art.17o.-Las comunicaciones del Servicio de Banda Ciudadana,deben circunscribirse estrictamente al territorio Nacional o sus aguas jurisdiccionales,siendo obligatorio el uso exclusivo del idioma español,y debiendo reducirse su duración al mínimo de tiempo.-

Art.18o.-Los titulares de licencia del Servicio de Banda Ciudadana,están obligados a guardar secreto,en cuanto a las comunicaciones que captaren y que no les sean dirigidas.-

Art.19o.-A cada Estación se le asignará un distintivo de llamada,el que, indefectiblemente,debe ser utilizado al llamarse al corresponsal para establecer la comunicación,lo que deberá repetirse al clausurarse la conversación.-

CAPITULO IV

Art.20o.-Ninguna Estación de la Banda Ciudadana,podrá ponerse en funcionamiento,sin antes obtener la licencia respectiva,expedida por la Dirección General de Telecomunicaciones (Dirección de Radiocomunicaciones).-

Art.21o.-Las licencias para este Servicio,se otorgarán:
a)-a los ciudadanos naturales o legales en el ejercicio de su ciudadanía y domiciliados en el País,que hayan demostrado su solvencia moral,expedida por el Comisario Seccional o Juez de Paz competente.-
b)-a las personas jurídicas o sociedades constituídas,según las Leyes de la República,afincados en el País y que demuestren poseer la necesaria solvencia moral.-

Art.22o.-Las licencias para el funcionamiento de las Estaciones del Servicio de Banda Ciudadana,tendrán una duración de cinco (5) años, siendo intransferibles y renovables por períodos iguales a solicitud de los interesados.-

Art.23o.-Las solicitudes para la instalación y funcionamiento de las Estaciones del Servicio de Banda Ciudadana,deberán contener el

lugar de ubicación si son Fijas,y,para las del servicio Móvil, su zona de operación,con especificación de la matrícula del vehículo en que operarán y,en el caso de Estaciones Portátiles,la identidad y solvencia moral de la o las personas que la portan y operan.-

Art.24o.-Deberán presentarse también,planos y memorias descriptivas de los equipos a utilizar,por triplicado y firmados por el solicitante,así como de su sistema irradiante,cuya altura máxima se determinará en cada caso a juicio de la Dirección General de Telecomunicaciones (Dirección de Radiocomunicaciones).-

Art.25o.-En todos los casos,los interesados deberán establecer el uso a que afectarán sus estaciones de Banda Ciudadana.-

CAPITULO V

Art.26o.-Las infracciones a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento,serán sancionadas de acuerdo a lo que establece el Artículo 40o.de la Reglamentación de la Ley 8.390 y demás disposiciones reglamentarias.-

Art.27o.-La Dirección General de Telecomunicaciones (Dirección de Radiocomunicaciones),podrá solicitar,en cualquier momento,la comparecencia de los poseedores de licencia de estaciones del Servicio de la Banda Ciudadana,para las notificaciones de las resoluciones adoptadas,bajo apercibimiento,en caso de rebeldía,de clausurárseles la estación o sin perjuicio de adoptarse las medidas que legalmente correspondieran.-

- o - o - o - o -

LA MAÑANA 01 de JULIO de 1985

Estaciones trasmisoras radioeléctricas

Información sobre permisos

El Ministro de Defensa Nacional, Tte.Gral. (R) Hugo Medina, informó en la víspera sobre disposiciones relativas al otorgamiento de permisos para la instalación y puesta en funcionamiento de cualquier clase de estación trasmisora radioeléctrica.

Lo hizo en un comunicado de prensa dado a conocer en el Edificio "Libertad", que señala textualmente:

"El Ministerio de Defensa Nacional pone en conocimiento de la población:

"1°) Que de acuerdo al literal b) del numeral 3), del artículo 3° del Decreto-Ley N° 15.671, del 8 de noviembre de 1984, la Dirección Nacional de Comunicaciones (D.N.C.) es la única autoridad competente para conceder permisos para la instalación y puesta en funconamiento de cualquier clase de estación trasmisora radioeléctrica (sea comercial, no comercial, estaciones de radioaficionados, etc.), con excepción de las estaciones de radiodifusoras que requieren autorización del Poder Ejecutivo, previo informe de la D.N.C.

"2°) Que acorde al artículo 13 de la referida norma, corresponde a la D.N.C. la intervención previa, prestación y control de toda actividad vinculada a las radiocomunicaciones, tanto pública como privada. Los entes públicos (excepto los determinados en dicho Decreto-Ley), no podrán iniciar servicios de radiocomunicaciones sin la autorización del Poder Ejecutivo, previo informe de la citada Dirección Nacional.

"3°) Que, en consecuencia de lo expuesto, antes de proceder a la adquisición de equipos trasmisores de radiocomunicaciones, se sugiere que los destinatarios se asesoren sobre la disponibilidad de frecuencias radioeléctricas existentes, teniendo en cuenta el servicio a prestar, el área a cubrir, etc.

"4°) Que toda negociación de equipos emisores radioeléctricos (sea comercial, no comercial, de aficionados, etc.), por parte de particulares y de organismos oficiales (con excepción de los determinados en el Decreto-Ley mencionado), deberá ser comunicada previamente a la D.N.C., indicándose el nombre y domicilio del adquirente, así como marca, modelo y número de serie. Esta comunicación deberá hacerse dentro del plazo de 10 días calendario después de la operación.

5°) Que a fin de obtener información adicional, los interesados deben dirigirse a la sede de la D.N.C., sita en Sarandí 472, primer piso, Montevideo.

"Cdo. del Ministro de Defensa Nacional, Teniente General Hugo M. Medina".

REGULARIZACION DE EMISORAS

Toda persona física o jurídica que esté operando equipos de radiocomunicación y utilizando frecuencias radioeléctricas sin la debida autorización, deberá presentarse ante la Dirección Nacional de Comunicaciones, sita en Sarandí 472, primer piso, Montevideo, de acuerdo con lo establecido en un comunicado del Ministerio de Defensa Nacional.

Tal disposición -agrega- persigue la finalidad de asesorar sobre los trámites a seguir, a fin de regularizar dicha situación, la cual es contraria a las normas vigentes que, regulan la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.

Las personas que se encuentren en las condiciones anteriormente mencionadas -concluye- disponen de un plazo de 90 días, a partir de la víspera, para cumplir los requisitos pertinentes.

Fs. | 001 | 043

R.E.: 9502394

9502394

Asunto: FUERZA ANTITERRORISTA LATINOAMERICANA

001

Clarín EN CHILE

¿Acuerdo militar en el Cono Sur?

SANTIAGO, Chile (Enviado especial Daniel Santoro). — La Argentina, Brasil y Chile comenzaron a analizar la posibilidad de firmar, en el mediano plazo, un tratado de seguridad militar en el Cono Sur, complementario de los esfuerzos de integración política y económica que ya se están concretando en la región.

La ambiciosa iniciativa fue tratada en forma reservada por el canciller Guido Di Tella, con sus colegas brasileño, Francisco Rezek, y chileno, Enrique Silva Cimma, entre otros, según revelaron a Clarín altas fuentes diplomáticas argentinas.

Se trata de sentar las bases de consulta con las fuerzas armadas de los respectivos países, para acordar medidas como la reducción de armamentos y tropas y el aumento de cooperación para la defensa, entre otros puntos sensitivos.

Esta era una de las dos cartas de proyección geopolítica que Di Tella se trajo en la manga a esta gira, tal como adelantó este diario, que se suman a l[illegible] temas acordados para [illegible]mentar la integra[illegible]conómica. Las con[illegible] informales sobre el [illegible]cto del tratado de se[illegible]dad militar —cuyo contenido aún no se definió— también habrían sido hechas a los gobiernos del Paraguay y del Uruguay, durante la gira relámpago que el canciller argentino realiza por los cinco países vecinos de la Argentina.

Pero la iniciativa tiene sus bemoles. Por ejemplo, es un secreto a voces que las Fuerzas Armadas argentinas eluden diplomáticamente los contactos oficiales con el jefe del ejército chileno, general Augusto Pinochet. Sucede que Pinochet es la imagen del clima prebélico que ambos países sufrieron en 1978 por la disputa en el canal Beagle.

Ante esta situación la diplomacia argentina responde que "no se puede construir futuro con los peores momentos del pasado de la relación bilate[illegible] "Así como los milita[illegible] europeos superaron los horrores de la Segunda [illegible]rra Mundial, los de [illegible]érica latina harán lo [illegible]mo con las heridas que los dividen", se argumentó en medios cercanos a la comitiva argentina.

Si bien altas fuentes argentinas negaron que ayer se haya tratado con el gobierno chileno la información según la cual la armada trasandina y la sudafricana harían maniobras en el Atlántico sur, es obvio que el tema preocupa a la Argentina.

Di Tella tenía previsto reunirse ayer con Silva Cimma y los dos equipos de trabajo. Pero tras la información publicada por este diario y a invitación y sugerencia de los anfitriones los cancilleres mantuvieron una hermética reunión a solas de una hora y media.

Las fuentes argentinas se negaron a revelar el contenido del encuentro, pero se puede conjeturar que esa información no puede haber sido pasada por alto. Fuentes diplomáticas chilenas contestaron con un elegante "sin comentarios" cuando se les preguntó si era cierto que la armada trasandina había recibido una oferta de ese tipo, pero aclararon que el gobierno democrático "no tiene intención de profundizar por ahora" las relaciones con el gobierno de la minoría blanca de Sudáfrica. El motivo es sencillo: un gobierno que acaba de difundir el informe Rettig sobre las violaciones a los derechos humanos no puede aparecer ante su opinión pública acercándose a otro que aún mantiene el sistema racista del apartheid. Además todavía está fresco el recuerdo sobre la conexión sudafricana que permitió al último régimen militar vender armas a Irak.

Este proyecto se complementa con el pedido del gobierno del presidente Patricio Aylwin de sumar su país al acuerdo argentino-brasileño que creó un sistema de controles mutuos sobre los programas nucleares y binacionales.

El proyecto de seguridad militar sería la pieza de toque de una eventual América latina libre de armas nucleares porque Brasilia y Buenos Aires están haciendo gestiones para reformar los protocolos del acuerdo de Tlatelolco sobre no proliferación nuclear.

El futuro escenario sería: la Argentina, Brasil y Chile ratificarían Tlatelolco reformado si se garantiza que sus secretos nucleares industriales con fines pacíficos no van a ser revelados.

Ese fue el costado político de esta visita de 22 horas a la capital trasandina donde el smog impide prácticamente ver los cerros aledaños a la ciudad. Desde lo económico, la reunión de Di Tella con Aylwin en el palacio La Moneda y con Silva Cimma en la cancillería produjeron avances concretos.

Allí se acordó que antes de la visita que Aylwin realizará a fines de julio a la Argentina se terminará de acordar el llamado a licitación pública del gasoducto y de simplificar los trámites para el turismo bilateral. Este año unos ochocientos mil argentinos llegaron a este país y dejaron unos cuatrocientos millones de dólares.

Otro de los acuerdos que firmarían Aylwin y el presidente Carlos Menem en Buenos Aires sería uno fitosanitario para facilitar el comercio bilateral. Pero el proyecto de acuerdo de complementación económica seguirá durmiendo el sueño de los justos.

Los chilenos siguen queriendo que la Argentina primero estabilice su política económica antes de crear una zona de libre comercio bilateral de esas características.



El canciller argentino, Guido Di Tella, junto al presidente de Chile, Patricio Aylwin: acuerdo económico que se extendería al plano militar junto al Brasil.

Invitado por el titular del Ejército trasandino Augusto Pinochet, por aniversario de la infantería

Comandante De Nava está en Chile donde ayer departió con el presidente Aylwin

■ El titular del Ejército Nacional, Guillermo de Nava, se encuentra en Chile invitado por su par trasandino Augusto Pinochet para concurrir a los festejos de los III años de la infantería, y ayer por la tarde, departió con el presidente Patricio Aylwin.

Fuentes militares dijeron a LA REPUBLICA que De Nava, que pertenece al arma de infantería, retornará a Montevideo el 10 de junio.

El comandante de nuestro Ejército saludó ayer en forma protocolar al ministro de Defensa Nacional chileno, Patricio Rojas, y luego, se entrevistó con Aylwin.

De Nava de 58 años está acompañado por su ayudante, el teniente coronel Hugo García Celay, añadieron las fuentes castrenses.

El Ejército chileno preparó una serie de actos para conmemorar los III años del surgimiento del arma de infantería.

La institución que encabeza Pinochet, ex presidente de facto trasandino, invitó para estos fastos a los comandantes en jefe de los ejércitos de la región. De Nava reúne la condición de titular de esta fuerza y miembro de su infantería.

Defensa aclara: simposio de estrategia busca aumentar nexo entre FFAA de toda la región

■ El Ministerio de Defensa Nacional en una comunicación dada pública ayer de tarde, dice que los dos primeros objetivos del simposio sobre Estrategia que reunirá desde la próxima semana en Montevideo a las FFAA de Argentina, Brasil, Paraguay y nuestro país es "incrementar la relación entre las Fuerzas Armadas de los países, de la región" y "compartir los conocimientos y experiencias" adquiridas por estos. Destaca que es ne-cesario "integrar en el nivel académico a los responsables e in-eresados en cuestiones estratégico-militares de los países de la región".

Asimismo subraya la importancia de establecer "los enlaces personales entre los estudiosos de la estrategia militar".

Esta es la comunicación librada sobre este Simposio que se desarrollará en el Club Naval de Montevideo.

En el próximo mes de junio se realizará en Montevideo, el 5to. Simposio de Estudios Estratégicos que contará con la participación de Delegaciones de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El interés por el tratamiento de problemas estratégicos comunes, llevó a que en 1985 se planteara la iniciativa respecto a la realización de estudios en forma conjunta por parte de Argentina y Brasil.

Es así que Buenos Aires (1987 y 1989), San Pablo (1988) y Brasilia (1990) fueron sede de los cuatro primeros simposios.

Uruguay fue invitado a participar como observador al 3er. Simposio (1989) y se incorporó como miembro pleno en el 4to. (1990); a este último fue invitado Paraguay a integrar el grupo [illegible] ue se efectuará formalmente en Montevideo, es el 5to. Simposio.

Los objetivos de los eventos mencionados son:

- Incrementar la relación entre las Fuerzas Armadas de los países de la región.
- Integrar en el nivel académico a los responsables e interesados en cuestiones estratégico-militares de los países de la región.
- Facilitar el establecimiento de enlaces personales entre estudiosos de la estrategia militar.
- Compartir los conocimientos y experiencias entre los distintos integrantes del quehacer estratégico regional.
- Obtener una mayor comprensión de los problemas estratégicos de cada país.
- Desarrollar cursos, estudios e investigación estratégica militar.
- Otros objetivos que surgirán como consecuencia de las reuniones y enlaces futuros.

Viernes 7 de junio de 1991 — La República

Militares argentinos y brasileños discrepan sobre los tiempos del proceso de integración

Exclusivo para LA REPUBLICA por Isidoro Gilbert, corresponsal en Buenos Aires

Militares del Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, deliberarán desde el lunes y por cinco días en Montevideo en el marco del II Simposio de Seguridad del Cono Sur.

El encuentro ha sido señalado por fuentes argentinas como "el correlato militar del Mercosur", del cual la firma de su tratado, tuvo lugar en marzo en Asunción.

Fuentes confiables revelaron a **LA REPUBLICA** que la reunión de los cuatro estados mayores conjuntos, que deliberarán en las instalaciones del Club Naval, escucharán varios informes preparados por las delegaciones en el que se destaca un examen sobre la situación mundial, después de los bruscos cambios ocurridos en la Unión Soviética y el este europeo.

Sin embargo, los militares brasileños y argentinos ya saben que sus enfoques sobre el actual momento internacional no es semejante. La delegación brasileña entiende que hasta el año 2000 no será factible implementar una política militar en la región. Según supo LA REPUBLICA, Argentina expondrá sobre la necesidad de ir acordando entre los países del Cono Sur en temas puntuales, e intentar incorporar urgentemente a Chile, reació hasta el momento a toda vinculación integracionista incluso a la resuelta en Asunción. Estos puntos serían en el plano nuclear, misilístico, armas químicas y narcotráfico, así como dejar constituido un organismo coordinador permanente con sede en Montevideo o Asunción.

Curiosamente en la Cancillería argentina se carecía de detalles sobre la reunión que se iniciará el lunes, lo que ha hecho pensar sobre si todavía las relaciones multilaterales entre las Fuerzas Armadas se realizan por encima del poder político. La fuente militar castrense consultada por LA REPUBLICA descartó esa hipótesis. "El encuentro será inaugurado por el ministro de Defensa uruguayo", subrayó.

También en el cónclave se analizará el papel de las Fuerzas Armadas en el actual marco internacional y regional y las nuevas formas que deberían adoptarse para el servicio militar. En Argentina esta es una asignatura pendiente; en años recientes, las clases incorporadas alcanzaban a los 60.000 jóvenes, pero en la actualidad son únicamente de 10.000 para un cuerpo de oficiales y suboficiales de 30.000 efectivos.

En los últimos días la cuestión del presupuesto militar y la supuesta indefensión de algunos países, tuvo como protagonistas a militares de Argentina, Brasil y Chile.

Los obervadores se han preguntado si se puso en funcionamiento un sindicato de reclamos, habida cuenta de la simultaneidad de los pedidos en esos tres países, y lo parecido de los argumentos.

El tema de la seguridad regional estuvo presente en la reunion de la Organización de Estados Americanos (OEA) que acaba de realizarse en Santiago, Chile, EEUU, Canadá y Argentina, buscaron apurar definiciones en favor del desarme, pero las condiciones aún no están maduras para concretar ese paso. No por razones de belicismo primario sino porque se desconfía de los objetivos norteamericanos en la materia.

En rigor a Washington le importa solamente las cuestiones nucleares, misilísticas y el narcotráfico, prioridades que no por casualidad serán puestas sobre la mesa en el encuentro del Club Naval. De todos modos, la OEA ha puesto en funcionamiento mecanismos para abordar la revisión del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR), de 1948, el futuro de la Junta Interamericana de Defensa, que funciona desde 1942 y el rol para el Colegio Interamericano de Defensa.

El TIAR entró en crisis en 1982, cuando los EEUU, lo violaron al colocarse del lado del Reino Unido durante el conflicto anglo-argentino alrededor de las islas Malvinas. "El TIAR quedó muerto entonces", dijo a **LA REPUBLICA** una fuente militar. Pero también los cambios en la arena internacional, obligarán a plantearlo con otro enfoque.

Algunos observadores entienden que el curso de acción de Washington será el conformar fuerzas de despliegue rápido bajo su conducción y con la participación de militares latinoamericanos. Estos intentos se han podido rastrear en los últimos encuentros de los ejércitos americanos, realizados en Mar del Plata (Argentina) y en Guatemala.

En esas reuniones, la hipótesis de conflicto ha dejado de ser el "comunismo internacional", pero han quedado las potenciales rebeliones armadas y el narcotráfico.

En días recientes, la Cámara de Representantes y el Senado de los EEUU han dado luz verde al presidente George Bush para acelerar el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y los norteamericanos. El sueño de Bush es un mercado común americano, desde Alaska a Tierra del Fuego. Debería ser la réplica norteamericana al mercado único de Europa.

Las actuales reuniones sobre el papel futuro de las Fuerzas Armadas se insertan en aquel proyecto.

Ante un cambio en la óptica castrense regional

Defensa Nacional al tapete

Protección de recursos naturales vs. Doctrina de Seguridad Nacional

La ponencia sobre sí mismas que las Fuerzas Armadas uruguayas presentarán hoy en la primera de las tres jornadas de trabajo del Simposio organizado por el Estado Mayor Conjunto y en el que participarán militares argentinos, brasileños y paraguayos, permite vislumbrar un cambio efectivo en el enfoque castrense sobre el papel a desempeñar en la sociedad.

PROTECCION de los recursos naturales vivos del Atlántico Sur", es el tema, que participa de la óptica sobre Defensa Nacional que cobra vigencia, alejándose de la doctrina de la Seguridad Nacional a la que se le adjudicó ser otrora cuerpo ideológico de las FF.AA. del país.

Si bien no existe aún un proyecto acabado -o al menos no se ha difundido públicamente- de la "determinación conceptual o formulación de la doctrina del empleo de las Fuerzas Armadas en el marco del ordenamiento constitucional y legal vigente" como lo pide la Resolución N°. 68.966 del 8 de mayo de 1990 del Ministerio de Defensa Nacional (MDN); el tema que expondrán los militares uruguayos revela intencionalidad.

Dicha Resolución establece como "antecedente lógico" y "necesario" de la "definición doctrinario del empleo de las Fuerzas Armadas" a la Defensa Nacional. De esta devendrá "el respeto de las exigencias axiológicas de los principios generales del derecho, deberes y garantías inherentes a la personalidad humana o que se derivan de la forma republicana de Gobierno, como piedra sillar del sistema".

No pueden existir FF.AA. sin confianza civil

Esa doctrina en gestación delimitará -siempre de acuerdo al documento que encomienda al Ministerio de Defensa el estudio e investigación del tema- "el empleo de las Fuerzas Armadas" y "debe acotar negativamente su campo, excluyendo ordinariamente los conflictos de orden interno en cuanto confrontan la conservación del orden y la tranquilidad en lo interno reconocidos como propios del ámbito de la policía".

Es en el espíritu de la posición adoptada por el Poder Ejecutivo que el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) del Ministerio de Defensa organizó las Primeras Jornadas Académicas sobre Defensa Nacional en la Sociedad Democrática a fines del año anterior cuya versión ha sido editada por dicha repartición estatal.

"No pueden existir Fuerzas Armadas eficaces y orgullosas de su misión específica, si su acción no es avalada por una ciudadanía civil que compenetrada de sus altos propósitos, las gratifique con su confianza, su comprensión y su respeto"; se señala en la Introducción a las Jornadas por parte del MDN.

En la oportunidad se impartieron seis conferencias a cargo de profesionales civiles a las que asistieron los oficiales generales y almirantes, los oficiales superiores y los oficiales jefes de las tres armas.

El diseño es parte de la vida normal

En la conferencia de José C. Williman -quien ha sido durante varios años profesor de "Política Internacional" en la Escuela de Guerra Naval- sobre Nacionalidad y Sociedad Democrática, se señala "El militar debe entender que el disenso es parte de la vida normal de una comunidad, siempre que cumpla con estos requisitos de limitación, para no llegar a una fractura".

Y, más adelante: "El límite del poder hay que buscarlo en una apreciación ética de la dimensión humana. La democracia para mí es el régimen político fundado en el respeto de la dignidad humana".

María del Huerto Amarillo, por su parte, desarrolló el tema "Hipótesis de conflicto a fines del siglo XX".:

"La elaboración de las Doctrinas de empleo de las FF.AA. requieren una definición previa de defensa (...) La definición de una política de defensa en este país, creo que no existió nunca, y de alguna manera eso ha acentuado la automatización de las FF.AA. en la elaboración aislada de la hipótesis de conflictos".

"En cuanto al contenido de la defensa, creo que el punto de partida pasa por determinar el marco conceptual de la seguridad, la seguridad como un derecho humano. En esto recojo estrictamente lo que dice la Constitución".

La seguridad como un derecho humano

"La Constitución dice que la seguridad es un derecho fundamental del individuo y de la organización social en cuanto interacción del conjunto de individuos. Si ello es así, si la seguridad es un derecho fundamental, sus instrumentos no pueden entonces ser agresivos a esos mismos derechos. Por tanto en las políticas de definición sobre la seguridad este elemento es prioritario" (...).

"En América latina las élites políticas civiles han considerado siempre que las FF.AA. son el instrumento para todos los conflictos. Nunca se atendió el rol específico que tienen las Fuerzas Armadas en el ámbito, de sus cometidos esenciales". (...)

"La última categoría en términos de amenazas, son los conflictos de carácter no violento y de origen interno que pueden ser los factores más agudos frente a la vulnerabilidad social (...). Constituyen una gran área de incertidumbre en nuestro país, porque no tenemos los elementos de prevención e institucionalización de los conflictos en estos casos" (...)

"El camino fácil para las élites políticas gobernantes de A[illegible] latina ha sido justamen[illegible]nir una política de defensa y recurren a las FF.AA. para todo, y creo que ese no es el enfoque correcto. Y creo que no lo es, entre otros motivos, porque el costo social es grave para la sociedad y para las propias FF.AA. tal como lo ha demostrado la historia".

Amarillo finaliza su exposición y señala que "en el Uruguay existe un profundo vacío jurídico respecto al rol que se les asigna en tareas mundanas (de asistencia), y en especial la regulación de la zona intermedia, de incertidumbre, que son las hipótesis de conflictos internos. Si está despertando la preocupación política por abordar la temática militar, sería oportuno entonces comenzar por toda la gama que abarca la "seguridad" y delimitar jurídicamente esta área específica en la que siempre se recurre a las FF.AA.

• **La Defensa Nacional en la sociedad democrática.** Primeras Jornadas Académicas - Ministerio de Defensa Nacional, Montevideo, 1991. ■

Hugo Machín

"La Defensa Nacional apunta siempre a preservar la paz", dijo Brito al inaugurar ayer simposio militar

■ Con la presencia del presidente Luis Alberto Lacalle se inauguró en la mañana de ayer el 5o. Simposio de Estudios Estratégicos que organizó el Estado Mayor Conjunto (Esmaco), contando con la participación de delegaciones de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil y Paraguay.

El titular de la cartera de Defensa Nacional, Mariano Brito, único orador en la oportunidad, inauguró las jornadas a nombre del Poder Ejecutivo, remarcando que el Simposio responde a dos aspectos fundamentales: la proyección científica, técnica y tecnología; y a la que corresponde al aspecto técnico-militar. Sobre los aspectos primeros habrá análisis y conclusiones de las delegaciones de Uruguay y Paraguay, y en la restante, la responsabilidad le corresponde a los militares de Argentina y Brasil.

De acuerdo a la definición proporcionada por el ministro Brito, el Simposio está pensado sobre dos grandes líneas de pensamiento que son la estrategia y los medios.

En lo fundamental la estrategia implica definir objetivos y se coordina con la aplicación de los medios adecuados para alcanzarlos. Destacó Brito que el acento se pone en rescatar y realzar la jerarquía intelectual de los sectores militares de los cuatro países que integran el Mercosur; Estados todos democráticos, de Derecho, que piensan en función de la estrategia para la adecuada Defensa Nacional.

Estas reflexiones sobre estrategia no se desenvuelven solamente en el plano profesional, como lo destacó el ministro uruguayo, sino que abarcan todos los aspectos intelectuales promoviéndose una acción animadora del Estado" por cuanto la defensa nacional apunta siempre a la preservación de la paz", y en ello, agregó Brito, se puede enmarcar también la afirmación de "los militares son quienes más pueden bregar por la paz, afirmándose en la misión que les ha sido conferida de la defensa nacional".

En su breve discurso, Brito afirmó que la "concepción unitaria animadora de las propias raíces, es la que define la tarea de las Fuerzas Armadas y debe centrarse en la concepción del hombre como centro de toda acción para la perfección, que no la da el Estado, sino que tiene en sí misma la plena dignidad que le es propia al hombre".

NO EXISTE MALESTAR EN LAS FUERZAS ARMADAS

Con posterioridad y en declaraciones a LA REPÚBLICA, el ministro de Defensa negó que exista malestar en el seno de las Fuerzas Armadas en relación a su situación presupuestal.

Dijo aspirar a que todos los miembros integrantes de las FFAA ganen los mejores sueldos, pero reconoció que la presente situación porque atraviesa el país no es la mejor para poder atender todos los reclamos. No obstante, admitió que en la próxima Rendición de Cuentas, actualmente a estudio, habrán algunas mejoras, sin precisar cuáles ni cuánto.



El senador socialista José Korzeniak y el diputado comunista Gonzalo Carámbula en el simposio militar que se realiza en el Club Naval; detrás y adelante de ellos, jerarcas castrenses de varios países.

En orden a ciertas declaraciones emitidas por algunos legisladores, relacionadas con las invitaciones al simposio militar, aclaró el ministro que el Esmaco las cursó a los miembros de la Comisión de Defensa de ambas Cámaras.

Pudo apreciarse en sala la presencia del senador José Korzeniak y del diputado Gonzalo Carámbula, ambos del Frente Amplio, así como la del presidente del Centro Militar, general (retirado) Iván Paulós.

Ministro de Defensa no cree en un rebrote subversivo, pero Gros dijo que

De Nava fue condecorado ayer por Augusto Pinochet

EXCLUSIVO

Culmina hoy en el Club Naval el V Simposio de Estrategia con palabras del general Mario Aguerrondo (h)

El "terrorismo" es aún una relevante hipótesis de conflicto bélico para las FFAA uruguayas

✻ Las delegaciones hicieron una evaluación reservada el miércoles y ayer, en Piriápolis

■ Exponentes de las Fuerzas Armadas (FFAA) uruguayas enfatizaron en la relevancia —como hipótesis de conflicto— del "terrorismo" de izquierda y la subversión contra el Estado, en la reunión de evaluación del quinto Simposio de Estrategia que se desarrolló durante toda la jornada del jueves y culminó ayer de mañana en un hotel de Piriápolis, aseguraron a LA REPUBLICA fuentes castrenses dignas del mayor crédito.

En la mañana de hoy finaliza formalmente el Simposio con la aprobación de las actas finales definidas en el encuentro de Piriápolis, y una alocución del jefe del Estado Mayor Conjunto (Esmaco) de nuestras FFAA, general Mario Aguerrondo (h).

Las actas —que abarcan una treintena de carillas— serán suscriptas por las delegaciones de las FFAA de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a partir de la hora 9.15 de hoy, en el Club Naval de Carrasco.

Posteriormente Aguerrondo —un general de 52 años ascendido en 1990— hablará sobre el conjunto de temas abordados por las distintas delegaciones, en tres días de actividad.

En el simposio se consideraron desde la problemática de la pesca y la producción de energía eléctrica en la región hasta el papel de la institución armada de cara al 2000.

PUNTOS DE VISTA

El coronel retirado del Ejército, Amílcar Tiribochi, consideró en su exposición que es "cada vez menos probable" el resurgimiento del "terrorismo" político de izquierda en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, abundando a que los "extremismos se han quedado sin base dogmática", a raíz de la profunda crisis de identidad ideológica que viven estos movimientos.

Sin embargo, el oficial superior no descartó esta "hipótesis de conflicto", aunque acentuó la importancia de la emergencia del "narcotráfico", y su capacidad para generar estados de corrupción en los principales estadios de decisión política de estas sociedades.

Esta apreciación tuvo otras opiniones coincidentes. El brigadier general Darío Antonio Franco del Paraguay afirmó en un pasaje de su exposición que "hay mayor conciencia entre los militares de que nuestro rol no es el de gobernar".

Fuentes militares indicaron a LA REPUBLICA que miembros de las FFAA locales expresaron en la evaluación del simposio cumplida en Piriápolis un mesurado reparo a algunas de las apreciaciones de Tiribochi, y subrayaron como importante factor generador de un conflicto, que ameritaría la emergencia militar, la presencia del "terrorismo".

FACTORES INTERNOS Y EXOGENOS

En el documento final que se aprobaría hoy a temprana hora, se aludirá a los factores internos (terrorismo, subversión contra el Estado) y a los externos (guerra convencional, narcotráfico) que pueden confluir en otro protagonismo de la institución que detenta el poder armado estratégico, en un Estado de derecha, dijeron.

Aseguraron asimismo que se pondrá énfasis a su vez en el valor del Estado de la democracia republicana, y el rol subordinado que en su trama desempeñan las FFAA, subordinadas a un mando, que depende —jerárquicamente— de los titulares del gobierno electo por el pueblo.

En el encuentro de Piriápolis, se resolvió aparte que el VI Simposio tenga como sede a Paraguay. En un mes si las FFAA de ese país consideran que existen "dificultades" para la concreción del evento, la reunión sería en Buenos Aires, acotaron las fuentes castrenses.

En general dominaba un "clima de entusiasmo" en la reunión de evaluación, al considerar los participantes al Simposio que hubo un elevado nivel técnico y alta profesionalidad en la presentación de los temas y en la discusión ulterior, previa a la aprobación de las actas finales.

EL MARXISMO AUN EXISTE

Las FFAA uruguayas conceptúan que su tradicional "enemigo principal" en las últimas décadas, que era el "marxismo" y lo que denominaban el "expansionismo soviético" sufre los jaquees de la crisis de esta formulación teórica y del derrumbe del llamado socialismo real. Sin embargo, considera que sigue existiendo su "peligrosidad" en "estado latente".

Empero, como "hipótesis de conflicto" ha acentuado en los últimos tiempos el papel del "narcodólar" aunque en este plano hay matices importantes en el proceso de decantación doctrinaria que se opera hoy en día en los ámbitos académicos de la institución.

En este Simposio, el contralmirante argentino Roberto Pertusio afirmó que los "costos de la guerra" resultan cada vez más elevados.

Citando fuentes de inteligencia norteamericana, afirmó que "cada uno de los soldados argentinos muertos durante la guerra de las Islas Malvinas (1982) les costó más de 4 millones de dólares a los británicos".

Comparó estas cifras con "las campañas militares que encabezó el romano Julio César, en el año 50 antes de Cristo", en que cada enemigo muerto representó un gasto equivalente a 75 centavos de dólar".

Añadió que en 1800 "durante las guerras napoleónicas, un soldado muerto demandó una inversión de 3000 dólares; en la primera guerra mundial (1914-1918), un combatiente abatido costó 21.000 dólares a la otra parte, y en la segunda guerra mundial (1939-1945), el costo fue de 200.000 dólares por cada uno de los caídos".

"El día que se dé a conocer el costo global de la reciente guerra del Golfo Pérsico y se lo divida por el número de los combatientes muertos, el valor que resulte será sin duda escalofriante", añadió el almirante argentino.

Pertusio exigió a sus pares un acto de reflexión sobre el papel de la institución, y los costos materiales y humanos del empleo de las más sofisticadas armas (biológicas, nucleares, químicas) cuyo uso práctico implicaría la destrucción de la humanidad.

MILITARES

Viajó a Chile la semana pasada el Gral. Yelton Bagnasco, Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), con el objetivo de reunirse con colegas de otros países y políticos.

La reunión, realizada en Santiago de Chile, fue convocada por el Ministerio de Defensa chileno y contó con la participación de altos oficiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y del propio Chile.

Según se supo -la reunión se realizó a puertas cerradas "para permitir la discusión abierta y franca"- algunos de los temas tratados fueron "El concepto de seguridad hemisférica en el nuevo escenario global", expuesto por el Gral. Javier Salazar, Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, y "La interrelación entre seguridad y defensa", por el Almirante Armando Ferreira Vidigal, de Brasil.

Democracia y Fuerzas Armadas en América Latina

Richard Cheney, Secretario de Defensa de EE.UU.

DURANTE mis dos años y medio como Secretario de Defensa, hemos sido testigos de algunos acontecimientos realmente trascendentales. Las naciones de Europa Oriental tienen ahora gobiernos libremente elegidos. Hay un Presidente libremente elegido de la República Rusa. Alemania se ha reunificado. El Pacto de Varsovia ha quedado disuelto. Las fuerzas soviéticas se han retirado de Hungría y Checoslovaquia, y hemos establecido un calendario para que dejen Polonia y Alemania, y los soviéticos han anunciado que retirarán de Cuba algunas fuerzas militares.

Estos acontecimientos destacan la propagación de la libertad y la esperanza de que haya una mayor oportunidad económica en todo el mundo. Esto también es válido para América latina.

Hoy día, todos los países latinoamericanos, con excepción de dos, tienen presidentes libremente elegidos por sus pueblos. Una de las excepciones es Cuba, donde un dirigente aislado sigue aferrado a un dogma falso, y la otra es Haití, donde el Gobierno constitucional ha sido suspendido temporalmente por un golpe.

Los países latinoamericanos se han unido también al mundo, para condenar el brutal ataque iraquí a Kuwait y, con la única excepción de Cuba, apoyaron la memorable victoria de la coalición mundial formada para restablecer la independencia de Kuwait. Los países de ustedes contribuyeron mediante la producción de petróleo, las ofertas de personal y equipo militar y la participación en operaciones regionales de mantenimiento de la paz, luego de la liberación de Kuwait.

Por ejemplo, Argentina envió buques al Golfo Pérsico durante las operaciones Escudo del Desierto y Tormenta del Desierto, y helicópteros chilenos junto con tripulaciones y personal militar de Argentina, Uruguay y Venezuela se desempeñan hoy con las fuerzas de las Naciones Unidas en Kuwait. Estas y otras contribuciones de otros países latinoamericanos a este exitoso ejemplo de cooperación internacional son debidamente apreciadas.

La cooperación de la Unión Soviética en la condena a la agresión del Iraq demostró cuánto ha cambiado el ambiente estratégico internacional, como resultado de los acontecimientos positivos ocurridos dentro de aquel país. Esos acontecimientos, dirigidos hacia una mayor apertura, democracia y un sistema económico de libre mercado, se vieron acelerados tras el fracaso en agosto del intento de golpe de línea dura.

Incluso antes de que se derrumbara el golpe, Estados Unidos había reconocido la espectacular transformación que tiene lugar en el ambiente estratégico mundial, y había emprendido una revisión de la estrategia existente y una reestructuración radical de nuestras fuerzas armadas. Hemos cambiado los supuestos que habían impulsado la planeación de fuerzas conforme a nuestra estrategia anterior.

Durante 40 años, luego de la Segunda Guerra Mundial, nuestros supuestos militares estaban vinculados a una invasión soviética masiva y rápida de Europa Occidental, que podría involucrar tal vez 100 divisiones. Tal conflicto podría transformarse rápidamente en mundial y podría quizás involucrar la utilización de armas nucleares. Esos eran los supuestos que nos llevaron a establecer la estructura de fuerzas que mantuvimos en el pasado.

Luego de las arrolladoras transformaciones ocurridas en el ex bloque soviético, los viejos supuestos, obviamente, ya no tienen validez.

Nuestros nuevos supuestos reconocen el hecho de que podemos planear contar con un periodo de advertencia considerable antes de enfrentar un conflicto general, esto es, un periodo en el que podríamos regenerar nuestra estructura de fuerza de respuesta. Por consiguiente, podemos reducir nuestras fuerzas sin sacrificar nuestra seguridad.

Nuestros planes propugnan una reducción del 25 por ciento en nuestra estructura de fuerzas. La Marina de Estados Unidos perderá más de 100 barcos; la Fuerza Aérea experimentará una reducción del 10 por ciento en los aviones de combate; el Ejército desmovilizará seis divisiones activas y habrá reducciones proporcionales en el Cuerpo de Infantería de Marina. También cerraremos más de 300 servicios e instalaciones, y realizaremos profundas disminuciones en nuestro presupuesto de defensa. Entre 1985 y 1996, habremos reducido los gastos de defensa en términos reales en más de una tercera parte. Para 1996, utilizaremos una porción menor del presupuesto del Gobierno en gastos de defensa que en cualquier otro periodo desde la Segunda Guerra Mundial.

El fracaso del golpe de Estado en la Unión Soviética, nos ofreció una oportunidad de hacer más, una oportunidad que aprovechó el Presidente Bush para su iniciativa histórica y audaz de reducir unilateralmente el arsenal nuclear norteamericano. Como resultado de la iniciativa del Presidente, hemos comenzado a tomar varias medidas para repatriar y destruir nuestro inventario de armas nucleares de lanzamiento terrestre y de corto alcance: más de 2.100 ojivas nucleares. También retiraremos todas las armas nucleares tácticas de nuestros barcos de superficie y submarinos de ataque, a medida que los mismos regresen de su despliegamiento.

El Presidente Bush ha solicitado que los soviéticos colaboren con nosotros para eliminar los misiles balísticos intercontinentales de ojivas múltiples -la parte más vulnerable e inestable de las fuerzas nucleares soviéticas y norteamericanas- y que tomen medidas inmediatas y concretas para permitir el desarrollo de fuerzas de defensa no nucleares contra ataques limitados de misiles balísticos.

La difusión de la tecnología de misiles balísticos es un área de gran inquietud, en las que pueden colaborar los países latinoamericanos. Cerca de 15 naciones del mundo poseen ahora misiles balísticos, y, en menos de una década, ese número podría aumentar a 20. En la Guerra del Golfo, vimos el daño que hasta los burdos misiles SCUD podrían ocasionar en manos de un dictador.

Los países de ustedes pueden colaborar con nosotros para evitar la diseminación de la tecnología de misiles balísticos al cumplir las normas de exportación del Régimen de Control de Tecnología de Misiles. Y, si bien los países necesitan satisfacer sus necesidades razonables de defensa propia mediante la compra de equipo de defensa, las ventas de otros tipos de armas a regiones donde las tensiones son elevadas, tales como el Oriente Medio, deben ser limitadas.

Hay otras áreas en las que la cooperación interamericana puede rendir dividendos para todos nuestros países. Reconocemos las aportaciones de los comandantes militares latinoamericanos, oficiales y soldados rasos, en el apoyo del proceso democrático, y necesitamos seguir acrecentando ese progreso hacia una tradición de subordinación a la autoridad civil. Estamos dispuestos a colaborar con ustedes y con sus gobiernos a fin de fortalecer las instituciones de la democracia y las economías de mercado libre y promover la paz. Hay varias áreas dignas de mención donde la cooperación promete rendir frutos:

En primer lugar, la pacificación. Con la reestructuración de las organizaciones militares, muchas naciones pueden desempeñar una función importante en las operaciones de pacificación. Estas operaciones ayudan a evitar el conflicto y no sólo son valiosas para los países en cuestión, sino también para toda la comunidad mundial. Los países latinoamericanos ya han mostrado su eficacia en esta clase de operaciones, a través de sus esfuerzos pacificadores en el Golfo Pérsico, luego de la guerra del Golfo, y en otros países en Asia, África y este hemisferio.

Dentro de los propios países latinoamericanos, las medidas creadoras de confianza entre los países vecinos pueden contribuir a la paz y la seguridad regionales. Tales medidas promoverían la confianza y la apertura entre los países de la región. Existe gran experiencia en esta área en Europa, donde las naciones de la OTAN y los países del extinguido Pacto de Varsovia utilizan medidas creadoras de confianza. Las lecciones aprendidas pueden contribuir a la seguridad de la democracia en el hemisferio Occidental. Las guerras entre los países de las Américas deben ser inconcebibles y deben evitarse los conflictos.

Muchos de los países encararán un ambiente de recursos limitados. Nuestras reducciones en el pasado nos han otorgado una experiencia considerable para ayudar a las comunidades civiles a ajustarse al cierre de las bases militares norteamericanas, y estamos empleando ese conocimiento en tanto que realizamos las reducciones actuales en nuestras fuerzas. También hemos emprendido programas de readiestramiento para ayudar a que los que se separan del servicio militar encuentren empleos en el sector civil. A Estados Unidos le complacería compartir nuevas ideas y procedimientos para convertir los recursos e industrias de defensa en propiedades y usos civiles. Y, también, podríamos proporcionar ayuda técnica respecto a industrias específicas, organizaciones o cuestiones de estructura de fuerza militar.

Utilizar los escasos recursos de defensa en forma efectiva y eficiente será para todos nuestros países un desafío. Hemos cambiado el programa de Educación y Capacitación Militar Internacional para la América Latina, para poder ofrecer capacitación específica a un grupo más extenso de personas -a oficiales militares, funcionarios civiles de la rama ejecutiva y a legisladores encargados de supervisar presupuestos y estrategias de defensa. Mediante este programa se pondrá a disposición varias formas de ayuda, desde discusiones y orientación hasta capacitación y educación.

Otra área de gran importancia para una cooperación continuada es nuestro esfuerzo antinarcótico. Los narcóticos ilegales son un flagelo que envenena tanto a los países donde se los produce como a los países donde se los consume. Aquellos que producen, transportan y distribuyen narcóticos ilegales son la fuente de la violencia y corrupción que pueden infligir grandes perjuicios a nuestros ciudadanos y gran daño a nuestros sistemas políticos y económicos. Son una amenaza para nuestras familias, nuestras instituciones de gobierno y, en efecto, para nuestros países.

Hemos empezado a trabajar juntos, pero hay mucho más que hacer. En la guerra contra las drogas ilícitas, se debe hacer uso de todos los recursos. Si bien las operaciones antinarcóticas son primordialmente una función de las agencias ejecutoras de la ley, las organizaciones militares pueden suministrar capacidades exclusivas para complementar a las acciones de aplicación de las leyes. Las fuerzas militares pueden suministrar transporte, seguridad y logística; pueden controlar los ríos, las costas y el espacio aéreo nacional; y pueden moverse directamente contra concentraciones mayores de traficantes y sus laboratorios. Nos complacerá aportar nuestra experiencia para apoyar sus operaciones.

Reconocemos que el problema no se resolverá a menos que reduzcamos la demanda en Estados Unidos y en otras partes del mundo. En Estados Unidos, el Departamento de Defensa es la principal agencia encargada de detectar y observar el tránsito aéreo y marítimo de drogas ilícitas. Hemos establecido un vigoroso programa para descubrir los narcóticos ilegales que entran en Estado Unidos. También suministramos a las agencias estadounidenses de ejecución de las leyes programas de entrenamiento y apoyo de personal y equipo para ayudarlas a combatir el narcotráfico.

Los esfuerzos cooperativos de seguridad entre las naciones del hemisferio Occidental promueven la paz y estabilidad. En un mundo de interdependencia económica mundial, la paz y la estabilidad son los cimientos de la prosperidad. Estados Unidos busca construir sobre esos cimientos mediante una asociación hemisférica de libre comercio entre nuestros países.

La Iniciativa para las Américas del Presidente Bush ha dado resultados impresionantes. Después de establecer un acuerdo de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos, negociamos ahora otro acuerdo de libre comercio con México. De conformidad con esta iniciativa, Estados Unidos y una vasta mayoría de los países latinoamericanos han firmado acuerdos estructurales de comercio e inversión -el primer paso hacia acuerdos de libre comercio con Estados Unidos. Mediante el comercio libre y la continuación de políticas de reforma económica, prevemos progreso económico para todos nuestros países. ■

Miércoles 25 de marzo de 1992 La República

Todos los legisladores consultados descartaron la sugerencia del The New York Times

Parlamentarios uruguayos rechazan la idea de crear una fuerza militar interamericana

* Guerra (C 94): "Implicaría actuar sobre las soberanías de los países" * Bosch (Herrerismo): "Es un tema que uno no lo tiene en la agenda" * Sanseviero (PCU): "Es una propuesta trasnochada, cuando menos" * Delgado Sicco (MNR): "Reminiscencias del pasado" * Díaz Maynard (PGP): "Me merece un total rechazo" * Sarthou (MPP): "Me parece una propuesta muy dudosa"

La idea sugerida por un editorial del diario **The New York Times** de crear una fuerza interamericana antiterrorista resultó aplazada por los legisladores consultados ayer por **LA REPUBLICA**, el cruzadista Antonio Guerra, el herrerista Federico Bosch, el comunista Rafael Sanseviero, el rochano Daniel Delgado Sicco, el pegepista Daniel Díaz Maynard y el emepepista Helios Sarthou.

■ "Creo que en primera instancia tendría que ser una propuesta oficial para poderla considerar", dijo el cruzadista Antonio Guerra. "Hay organismos competentes, a nivel continental, como la OEA, que tendrían que tomar cartas en el asunto, en primera instancia y, luego nuestro país a través de su cancillería con las consultas pertinentes a las comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras para poder consustanciar una opinión de consenso de los involucrados en el tema".

Guerra dijo que personalmente consideraba a este planteo como "muy difícil que pueda lograrse, porque implicaría de alguna manera actuar sobre la soberanía de los distintos países. Es un tema sumamente delicado para poder resolverlo en esta instancia y creo conveniente escuchar primero la opinión de los organismos especializados".

BOSCH: "SORPRENDE"

Es una información, como cualquier otra, que a veces a uno lo sorprende "dijo el diputado herrerista Federico Bosch. Es un tema que uno no lo tiene en la agenda. En principio no me parece muy razonable intentar crear una fuerza interamericana antiterrorista. Estos temas tienen que ser manejados a nivel de cada país, no creo que esté en las economías de nuestras naciones como para crear fuerzas internacionales vaya a saber manejadas por quién y con qué finalidades últimas. Yo estoy de acuerdo en la lucha contra el terrorismo pero pienso que cada país lo tiene que combatir en la mejor forma que considere. Me parece lógico que se intercambien informaciones entre los países, como en el caso de Interpol, pero de ahí a crear una fuerza de todos los países latinoamericanos no entra dentro de las realidades de la América de hoy".

SANSEVIERO: "TRASNOCHADA"

A juicio del diputado Rafael Sanseviero (PCU), en una época como la actual donde "a nivel mundial los bloques militares tienden a pensar en su reconversión, una propuesta de esa naturaleza resulta trasnochada, cuando menos".

Además, expuso que "es evidente que para nuestros países todas las coordinaciones internacionales, bajo el amparo del antiterrorismo, de la lucha antisubversiva, del anticomunismo, han sido elementos que han operado en última instancia para supeditar a las Fuerzas Armadas de nuestros países a la hegemonía de los Estados Unidos de América".

DELGADO SICCO: "REMINISCENCIAS"

Por su parte, el representante rochano Daniel Delgado Sicco valoró que propuestas como la del **New York Times** responde, entre otras cosas, a hechos como el que aconteció en la embajada israelí en Buenos Aires, que no son aislados.

Sostuvo que los países deben mantener un contacto permanente y la debida coordinación para combatir el terrorismo internacional. No obstante, advirtió sobre el peligro que representaría que iniciativas de ese tipo puedan traer "reminiscencias del pasado". Y así, con "la excusa del combate al terrorismo", originar "otro tipo de terrorismo, como el que estuvo no hace mucho tiempo vinculado a gobiernos inconstitucionales, precisamente como el de Pinochet en Chile".

Por consiguiente, señaló la necesidad de tener cautela ante "excusas como las que hemos escuchado en nuestro país, cuando combatimos los sediciosos, terminamos con ellos y trajimos otro tipo de terrorismo". "No vayamos a incurrir en errores de esos", alertó Delgado Sicco.

SARTHOU: "DUDOSO"

El diputado frenteamplista Helios Sarthou (MPP), en tanto, le despertó sospechas la propuesta contenida en el editorial del **New York Times**, fundamentalmente en función de provenir de los Estados Unidos de América.

"No he leído el texto de ese editorial del New York Times, ni he leído comentarios. El enfrentamiento al terrorismo es claro desde el momento que uno está afiliado a la convicción de que los logros políticos deben realizarse con los pueblos, a través de la convicción de la gente, con el trabajo político. Y eso tiene un claro antagonismo con el acto terrorista violento", explicó el legislador de izquierda.

Seguidamente, dijo que lo que le preocupa es quien quiere "organizar el enfrentamiento de esos actos". "Viniendo de los Estados Unidos, sobre todo, a mí me hace sospechar que se buscan objetivos que tienden a crear condiciones más favorables en el continente, y a veces a disfrazar determinadas acciones con la intención de penetrar en los países, de crear fuerzas que puedan utilizarse para otros objetivos".

Concluyó que "mientras no vea claramente lo que se quiere hacer, me resulta muy dudosa esa propuesta, pese a que tenemos una clara definición de que el terrorismo no es el camino para la introducción de determinada línea ideológica o política".

DIAZ MAYNARD: "RECHAZO TOTAL"

El diputado Daniel Díaz Maynard (PGP) expresó su categórico rechazo [illegible] de la iniciativa de crear una fuerza interamericana antiterrorista, según lo sugerido ayer por el **New York Times**.

El legislador, que no p[illegible] sufciente información al respecto, se refirió asimismo a la gira del general Augusto Pinochet por Sudamérica, a la cual calificó como "sospechosa y cur[illegible]". No obstante, consideró que en Uruguay "estamos ajenos a esos problemas. [illegible] un tema que preocupe, [illegible] los uruguayos afortunadamente y por ahora vemos [illegible] lejos".

Finalmente, expresó [illegible] preocupación por ese y otros temas latinoamericanos "pero no nos afecta directamente en este momento", aunque "por supuesto h[illegible] que hacer esfuerzos para [illegible] nuestra democracia [illegible] cada vez raíces más sólidas".

De Caracas y el "caracazo"

■ En días pasados, **LA REPUBLICA** reprodujo declaraciones del senador Carlos Julio Pereyra en las que hacía referencia a "la crisis social y política" que puede recaer sobre nuestro país, y a lo ya acontecido hace muy poco tiempo en Caracas, Venezuela. El líder del Movimiento Nacional de Rocha señaló al día siguiente que él no se había referido al "caracazo". Una vez corroborada nuestra versión con la grabación que obra en nuestro poder, nos permitimos señalar que, en efecto, el senador Pereyra se refirió a dichos sucesos. Se trata de un tema si se quiere menor en lo que hace al [illegible], pero que nos importa pues hace al elemental principio de veracidad de nuestras páginas.

De cualquier manera, [illegible] del senador Pereyra en aquellas declaraciones vale la intención del [illegible] legislador de otorgarle a las mismas un nuevo sentido más restrictivo del que emanó en una rápida conversación radiofónica.

Nosotros cumplimos con nuestro compromiso de comunicadores.

010

9502394

Defensa del Patrimonio Nacional y la Reforma del Estado, Víctor Lissidini, anunció que el 92% de las adhesiones presentadas son válidas. El cientista político Jorge Lanzaro afirmó que la "coincidencia nacional" es "una curiosidad en el mundo".

Gros a LA REPUBLICA: no a la intervención militar

■ El canciller Héctor Gros Espiell esclareció, en diálogo telefónico con **LA REPUBLICA**, las versiones contradictorias sobre la fuerza militar multilateral (evocada en el entorno de la conferencia de cancilleres de Buenos Aires) e informa sobre las actividades del Ministerio acerca de la uruguaya refugiada en un convento de Milán.

—Se difundieron el sábado declaraciones del canciller uruguayo contrarias a la fuerza militar continental, y una declaración de la cancillería en el sentido de que el tema no se abordó en la reunión del Hotel Alvear. Pero la prensa argentina informa con detalle de la propuesta del presidente Menem al abrir la reunión, y del debate en torno a la misma.

¿Cómo se compaginan estas versiones contradictorias?

—La explicación es muy simple, aunque se ha generado una gran confusión. Ni en el discurso inicial del presidente Menem ni en ningún momento de la reunión hubo la más remota referencia a la fuerza militar interamericana. En ningún momento evocó el tema el canciller argentino, ni se habló una palabra en la reunión. Fue al término de la misma, en una conversación informal con periodistas en el Hotel Alvear, que el presidente argentino se refirió al tema, en los términos que se divulgaron, haciendo un paralelo con el Consejo de Segúridad de la ONU. En cuanto a la posición uruguaya, está perfectamente transcripta en **LA REPUBLICA**: es una posición contraria a cualquier forma de intervención militar, de defensa irrestricta de la no intervención y la autodeterminación, asumida de acuerdo con instrucciones expresas del presidente de la República, y expuesta ante el requerimiento periodístico. Reitero que en la reunión no se hizo ni la más remota mención al tema.

—¿Está actuando la cancillería sobre el caso de la joven uruguaya refugiada en un convento de Milán?

—En la mañana de hoy (sábado) por instrucciones mías el embajador Fisher se comunicó con el embajador Lupinacci en Roma y se dispuso que el cónsul general de Uruguay en Génova se traslade a Milán y recabe toda la información posible de la policía y a la justicia italiana. Previamente, el jueves había enviado un fax desde Buenos Aires requeriendo información. Estamos haciendo esfuezos por clarificar el caso y para actuar en base a una información precisa, de acuerdo con las normas internacionales.

LA REPUBLICA inicia una nueva aproximación

de espiona

✳ Voceros de Aversa Holding por supuestos diplomáticos ir la Jihad" ✳ Tras la explosión diplomática de Isr nuevo y terrible se

Podía haber sido simplemen socio equivocado. Podía h operaciones fraudulentas en de golpe en pesadillescas tran por un monto poco vulgar: d argentino de vasta experien gado, es, para más datos, un "espionaje". Como corolario cargada con cien quilos de tr de la Embajada de Israel en negocio termina convirtiénd de espionaje, dobles o triples Islámica. La historia es real y junto con el abogado argenti iraní en el más sangriento epi

■ Una empresa uruguaya, el holding Aversa, con domicilio en Montevideo, estableció el año pasado una "joint venture" con otras empresas para la pesca, procesamiento y exportación de ciertos tipos de pescado desde Argentina hacia Irán. EL holding uruguayo se utilizó principalmente para el uso de las cartas de crédito ya que a juicio de los empresarios el sistema bancario uruguayo es "más ágil, moderno y expeditivo" que el de Argentina.

El negocio parecía brillante: una empresa iraní (la "Industries Fishing Company of Iran") les ofrecía el oro y el moro: comprar grandes cantidades de pescado (merluza y costero), invertir grandes volúmenes de dinero en la compra de nuevos barcos para la pesca de altura, realizar la explotación del negocio en conjunto.

Pero a medida que fue pasan-

real mas busc por c cion de c la co dient mien siqui adela cidos

Lo la ver Terre que s delito en su Lo qu fue q terribl

UNA DE P

Se está ra

El Grupo de Río recibió favorablemente la propuesta del canciller uruguayo de condenar el terrorismo y tomar acciones de castigo

Gros Espiell exhortó a adoptar una estrategia "de prevención" de las acciones terroristas

Pidió que se estudien los mecanismos adecuados para proteger a las democracias "de este peligro"

■ El Grupo de Río, que reúne a todos los países de Sudamérica además de un representante por el Caribe y otro por Centroamérica, acogió hoy favorablemente una propuesta del canciller Héctor Gros Espiell tendiente a condenar el terrorismo y tomar acciones preventivas y de castigo.

Al inicio de las deliberaciones que reúnen a los cancilleres del mecanismo de consulta política conocido como Grupo de Río, Gros Espiell subrayó "la solidaridad del Uruguay con Argentina e Israel" en relación al reciente atentado terrorista contra la sede diplomática israelí en Buenos Aires.

Sin embargo, explicó el jefe de la diplomacia uruguaya "la solidaridad debe estar acompañada de una estrategia de prevención de las acciones terroristas y de castigo a este flagelo".

Gros exhortó al Grupo de Río a estudiar los mecanismos más adecuados para proteger a las democracias de este peligro "para combatir estas formas de terrorismo hasta el momento ajenas a nuestra región".

Añadió que también la Organización de Estados Americanos (OEA) deberá abordar el tema en su próxima asamblea a realizarse en el mes de mayo.

Por su parte el canciller de Argentina, Guido Di Tella agradeció en nombre del pueblo y gobierno de Argentina las expresiones de Gros Espiell, acordándose una declaración condenatoria del Grupo de Río al atentado contra la Embajada israelí.

La reunión de los cancilleres del Grupo de Río fue inaugurada hoy por el presidente argentino Carlos Saúl Menem y proseguirá hasta el viernes al mediodía, abordándose una extensa agenda sobre la problemática política y económica regional, así como la cooperación con las comunidades europeas.


El canciller Héctor Gros Espiell sumó su voz de condena al terrorismo y reclamó una estrategia de prevención y castigo.

El diputado Luis Pozzolo rechazó la posición del ministro de Relaciones Exteriores

Blanco, Rodríguez Camusso, Eden Melo y Barrios Anza coinciden con Gros Espiell

■ El senador pachequista y ex canciller de la República, doctor Juan Carlos Blanco, expresó que "coincido con la expresión del ministro, tanto en lo que se refiere a la solidaridad con Israel ante este terrible y repudiable atentado criminal, como en la necesidad de buscar los medios para concertar los esfuerzos para prevenir que hechos similares se repitan en el futuro. La comunidad internacional debe reconocer con realismo, que hoy día se presentan formas de criminalidad que, por sus características de crueldad, violencia y por los valores que afectan y por el hecho de desarrollarse de una manera internacional o transnacional, requieren alguna forma de solidaridad y cooperación entre las naciones a los efectos de prevenir que eso suceda. Hace pocos días estábamos discutiendo, en el Senado, el acuerdo de Cooperación Jurídica con los EEUU para realizar la lucha contra el narcotráfico y delitos de esa naturaleza".

RODRIGUEZ CAMUSSO: ATACAR EL TERRORISMO FRONTALMENTE

El diputado frenteamplista expresó a LA REPUBLICA que "El terrorismo debe ser atacado frontalmente. El terrorismo es una manifestación de barbarie, lo ejerza quien lo ejerza y se dirija contra quien se dirija. Cuando se trata de acciones terroristas no cuenta el grado de razón y de justicia de la causa que se dice sostener. En este sentido yo califico con dureza el terrorismo que aplican quienes han hecho volar la Embajada de Israel en Argentina, y con la misma dureza califico a quienes hicieron volar el automóvil donde viajaba el dirigente político iraní acompañado por su esposa y un hijo de seis años. El terrorismo debe ser condenado sin contemplaciones. Los gobiernos y los diplomáticos en su acción internacional deben procurar formas y encontrar procedimientos que, respetando cada una de las soberanías, permitan que los organismos internacionales actúen en defensa de los pueblos y contra esas bandas criminales".

POZZOLO: "RECHAZABLE"

El diputado del Foro Batllista, Luis Bernardo Pozzolo, expresó que el problema del terrorismo se percibe a escala universal. En cuanto a la posibilidad de tomar medidas punitivas, también colectivas o supranacionales, explicó que "ya invadimos un terreno totalmente diferente".

Es lógico que se reclame la prevención y la represión a escala nacional, que cada uno de los países adopte las medidas preventivas y, llegado el caso de una desgracia de tipo terrorista, la justicia actúe según las leyes nacionales. Es muy diferente a propiciar, como aparentemente sería el caso, según lo entiendo, algo así como fuerzas multinacionales de represión del terrorismo, lo que es absolutamente rechazable".

EDEN MELO: "ESTAR PREVENIDOS"

El diputado Eden Melo Santa Marina, de la Lista 99, indicó: "Comparto lo relativo a la solidaridad con el Estado de Israel".

Al referirse a las expresiones de Gros Espiell, dijo que "hay que extenderlo a todo; por supuesto estar en guardia y prevenir contra todo aquello que tenga que ver con la delincuencia, contra lo que es ilícito. Los métodos de violencia por supuesto que son condenables y componen un cuadro que amenaza con deshacer a la sociedad entera y hay que estar prevenido contra eso y legislarlo. No solamente en este caso sino en todos los casos. Creo que hay que extender la solidaridad al Estado de Israel por todo esto que está pasando, que es inmensamente desgraciado. Hay un rebrote de salvajismo espiritual y moral contra el cual hay que estar permanentemente en guardia. Desde ese punto de vista coincido con el ministro en que es necesario arbitrar recursos que preserven, en todos los planos, la paz interna del país".

BARRIOS ANZA: "CREAR ESTRATEGIA DE PREVENCION"

A juicio del diputado Javier Barrios Anza (MNR), "crear una estrategia de prevención y castigo de los delitos, cualesquiera sea, es algo reconocido por el orden jurídico internacional".

Requerido por LA REPUBLICA, el legislador blanco expuso que existen tratados internacionales para combatir el proxenetismo, el tráfico de drogas, el homicidio... "Creo que es sano que haya una estrategia para combatir todos los delitos".

COYUNTURA



por Zelmar Lissardy

Los gritos del silencio

María de los Angeles Perco, de 35 años y madre de tres hijos, esperó pacientemente en la esquina de su casa, en Neuquén, el paso del ómnibus que transportaba al presidente Carlos Menem al aeropuerto de esa capital provincial. Cuando la comitiva pasó delante de ella, levantó el puño cerrado de su mano derecha con el dedo mayor erecto hacia el cielo. La señora, a punto de graduarse en Servicio Social, fue detenida y mantenida incomunicada durante tres días. La jueza federal Margarita de Arguelles la procesó por "desacato a la investidura presidencial".

María de los Angeles Perco explicó luego su gesto: "Lo hice porque estoy en desacuerdo con todo lo que está pasando en el país".

El episodio, ocurrido el viernes pasado, 45 días después de un intento de golpe de Estado en Venezuela que, a su vez, destapó un generalizado descontento popular con las políticas económicas implementadas en ese país, está enviando nuevas alertas a la dirigencia política de la región.

En Uruguay, una encuesta de la presidencia con el apoyo de organismos internacionales, recogió el escepticismo de los jóvenes hacia el sistema político, al punto de que el 40% de los menores de 29 años han decidido irse del país y ya tienen pensado a dónde.

El presidente Luis Alberto Lacalle, al inaugurar el período de sesiones parlamentarias de 1992, llamó la atención a los dirigentes políticos sobre este fenómeno. Pero el gobierno se atrinchera atrás de las cifras de la macroeconomía -déficit fiscal, inversión y gasto público, nivel de desempleo-, para afirmar (y autoconvencerse de) que todo va mejor.

Sin embargo, la reacción de la población ante el anuncio de que el gobierno aspira a que el aumento de salarios de todo el próximo año no supere el 35%, demuestra que la gente está cada día más angustiada. Que a la hora de comprar en el almacén, la carnicería y la panadería, no cuentan ni el déficit fiscal, ni el gasto público, ni ninguna de las otras cifras. Sienten que los dirigentes políticos no están satisfaciendo sus necesidades.

Este es un fenómeno que se reitera en el resto del continente. Las políticas neoliberales en aplicación tienen muy bajos componentes -o ninguno- para contrarrestar sus costos sociales.

El mundo asiste a un nuevo reacomodamiento del actual orden económico. Los países industriales manipulan sus estrategias para conseguir un mejor posicionamiento y siguen observando sus áreas de influencia como hace 25 años. El New York Times sugirió esta semana la creación de una fuerza interamericana contra el terrorismo, pero no está enterado del drama silencioso diario de más de 50 millones de latinoamericanos para alimentarse mínimamente. Algunos dirigentes políticos uruguayos se atrevieron a decirlo. Primero fue el diputado de la 15, Alejandro Atchugarry, que advirtió sobre los riesgos de que en Uruguay se produzca un estallido social. Después fue el líder del Movimiento Nacional de Rocha, senador Carlos Julio Pereyra, aunque más tarde salió a relativizar sus afirmaciones.

La advertencia a los dirigentes políticos es grave. La gente reclama de ellos resultados, cada vez más por encima de cualquier ideologismo.

El riesgo es que esta advertencia se traduzca en hechos que todos lamentaremos.

El otro es que la propuesta del New York Times sea impuesta en la región. Sobre todo porque para esa difusa definición de "antiterrorismo", María de los Angeles Perco puede convertirse en un caso para ser reprimido. De esto ya conocemos y sufrimos bastante los latinoamericanos.

Viernes 27 de marzo de 1992 La República

El presidente argentino inauguró la reunión de cancilleres del Grupo de Río

Menem presentó indirectamente una propuesta de "fuerza militar común"

● El gobernante convocó a crear "una nueva y gloriosa nación: la nación latinoamericana"



Menem en la reunión de cancilleres de Río (Foto AFP)

Por nuestro corresponsal en Buenos Aires, Isidoro Gilbert

■ El presidente Carlos Menem abogó ayer por la integración de la "gran nación latinoamericana" al abrir las deliberaciones de dos días de los cancilleres del Grupo de Río, pero no incluyó en su discurso la propuesta que Argentina impulsa sobre la implementación de una fuerza militar interamericana que acuda como resguardo de los gobiernos democráticos electos pero amenazados por una nueva ola militarista.

El primer mandatario voló alrededor de esa idea cuando dijo que "debemos poner freno a avances o intentos patológicos contrarios a la profunda vocación democrática de nuestros pueblos, que no se compadecen con nuestros pensamientos o sentimientos".

Menem sostuvo que surge "una nueva y gloriosa nación", tomando un verso del Himno Nacional argentino, al referirse al proceso de integración económica y destacando que sus premisas en esa dirección son: la paz, la democracia, la justicia, la integración, los derechos humanos y el desarrollo. Mucho se ha avanzado —dijo— desde 1989, cuando deliberaron en conjunto los ministros de Economía y de Planeamiento de la región.

Si bien la agenda quedó abierta, el temario previo al seguimiento de los asuntos analizados en la cumbre presidencial del grupo en diciembre último en Cartagena de Indias, Colombia.

Argentina, que ejerce la secretaría pro témpore del organismo, hizo circular un documento sobre sus ideas acerca de la necesidad de implementar medios de disuasión para enfrentar al "fundamentalismo militar" que surge como novedad hemisférica, especialmente luego de los sucesos venezolanos. Una fuente de la Cancillería argentina dijo a LA REPUBLICA: "Sabemos que una fuerza multilateral hoy no tiene consenso, pero nosotros insistiremos argumentando su necesidad en el futuro. Es una idea latinoamericana que no fue pedida por los norteamericanos, que tampoco la perturbarán, ya que en esa materia, ahora, desean tener un bajo perfil".

El jefe del Comando Sur, general George Joulwan, declaró aquí no saber nada sobre la integración de una fuerza militar hemisférica (o latinoamericana) pero la misma "sería una decisión a nivel político, entre los gobiernos de la región y de la OEA". En oportunidad del golpe militar en Haití, fue Argentina la que había planteado en ese foro la posible creación de una fuerza interamericana que interviniera en casos de interrupción democrática.

Esa presentación, reconocen hoy los funcionarios argentinos, fue "precipitada"; la fuente consultada señaló que ahora los pasos diplomáticos alrededor del asunto "ejército común" deben ser una resultante del proceso de integración económica y política del Mercosur. Una idea echada a rodar tiempo atrás presumía que funcionaría un Estado Mayor Conjunto en Montevideo.

El general Joulwan le dijo a los militares argentinos que su país no quiere militarizar la lucha contra los carteles de la droga, excepto en el plano logístico, pero Menem ayer abogó por la participación de las FFAA en la represión del narcoterrorismo, si "ello es necesario".

Entre los temas incluidos en las conversaciones de los cancilleres de trece países, entre ellos el uruguayo Héctor Gros Espiell se destacó el atentado contra la Embajada de Israel en la capital argentina, abriendo curso al tratamiento del terrorismo y cómo abordarlo en conjunto. La revitalización de la OEA y la lucha contra el narcotráfico son también temas de atención.

Los cancilleres participantes fueron los de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. Brasil estuvo representado por su vicecanciller y a las naciones caribeñas les dio presencia el embajador de Jamaica. Las herméticas conversaciones tienen lugar en el hotel Alvear, en el barrio de La Recoleta.

El Grupo de Río mantendrá a fines de mayo en Santiago un encuentro con los países de la CEE, y una posición de consenso fue comenzada a tratar ayer.

Anoche Menem agasajó a los cancilleres en la residencia oficial de Olivos. El encuentro se clausura al mediodía de hoy.

"Hoy les toca a ustedes", dijo una voz femenina

Bomba en la Embajada uruguaya en Argentina: fue sólo una amenaza

■ Una anónima voz de mujer y tonada rioplatense se comunicó ayer a uno de los teléfonos privados del embajador uruguayo, Adolfo Díaz Estape, y afirmando "hoy les toca a ustedes", dijo que tres artefactos explosivos iban a explotar a media mañana.

El llamado fue recibido por una de las secretarias del embajador. El jefe de la visión diplomática dice que "resulta extraño pues el teléfono no figura en guía y únicamente se realizan por el número receptor de la amenaza, comunicaciones oficiales.

A los quince minutos, nueve y cuarto, fue evacuado el edificio ubicado en la avenida Las Heras y Ayacucho de esta ciudad. A esa hora, aún el grueso del personal no había llegado. La seccional policial 17, a metros de la representación diplomática, envió urgentemente dos patrulleros. Fueron autorizados por el embajador a revisar el edificio y la pesquisa arrojó resultados negativos. Se trató, otra vez de una amenaza en el clima de intimidación que se desató desde el martes 17 de marzo, cuando se atentó contra la Embajada de Israel. El miércoles hubo 18 casos de amenazas, entre ellos, el matutino Página 12.

Un llamado similar fue recibido por la esposa del embajador Díaz en su domicilio de Figueroa Alcorta y Ocampo.

La Embajada comunicó lo sucedido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Díaz debió dejar precipitadamente la reunión de cancilleres en el Hotel Alvear.

I.G

Los cancilleres repudiaron los golpes de Estado y se solidarizaron con Venezuela y Haití

El Grupo de Río rechazó la creación de fuerza militar continental propuesta por Argentina

● *Gros Espiell: La democracia "no se lleva en la punta de las bayonetas, sino en la voluntad de los pueblos"*

Los cancilleres del Grupo de Río que deliberaron en Buenos Aires por dos días expresaron su "más firme y categórico rechazo a cualquier intento que pretenda subvertir el orden institucional de los países de la zona".

Subrayaron a la vez que "son las propias instituciones democráticas las que deben proveer los mecanismos para superar, en democracia, las eventuales dificultades de orden político, económico o social" que surjan en los países latinoamericanos.

En un documento de 12 puntos con más de 2.200 palabras, los cancilleres puntualizaron de ese modo la forma de enfrentar potenciales golpes de Estados, el fantasma que volvió a la política de los países latinoamericanos y obviaron tomar partido por los proyectos sobre la integración de una fuerza militar multilateral para que actúe como "brazo armado de la democracia". En este sentido, la diplomacia argentina sufrió un nuevo traspié.

Un papel de trabajo hecho circular por Argentina y de hecho reconocido por el canciller Guido Di Tella, insistió en la formación del contingente militar.

El canciller mencionó el tema al proponer "fortalecer los mecanismos" de defensa de la democracia en el continente.

El canciller uruguayo, Héctor Gros Espiell, sostuvo que la democracia "no se lleva en la punta de las bayonetas sino en la voluntad de los pueblos", rechazando así la intervención militar de la OEA. "Nos oponemos tajantemente al uso de las fuerzas militares multinacionales para prevenir eventuales golpes de Estado o restablecer la democracia allí donde fue usurpada.

Hay que ser inflexibles en el respeto al principio de no intervención", dijo Gross Espiell a la prensa.

El canciller de Chile, Raúl Silva Cimma, comentó igual rechazo y LA REPUBLICA conoció que la propuesta de Carlos Menem encontró serias resistencias para ser elevada como punto oficial de la agenda. En este contexto los representantes de los 13 países integrantes del Grupo, reiteraron su repudio al intento de golpe de Estado en Venezuela, el 4 de febrero pasado. También expresaron su "profunda preocupación" por la situación en Haití y formularon un llamamiento "para que se cumplan en forma inmediata" las resoluciones pertinentes de la OEA.

La situación cubana, una obsesión de la política exterior argentina, tuvo en esta oportunidad un perfil muy bajo, incluso de parte del país anfitrión, y en el documento final los ministros, reiteraron, sobre el asunto, la declaración de Cartagena, firmadas por los presidentes del Grupo de Río en diciembre del año pasado.

Asimismo los ministros expresaron su "satisfacción por el decisivo avance del proceso de pacificación, diálogo y reconciliación en Centroamérica", y piden apoyo económico a la comunidad mundial.

No hubo consenso para reincoporar a Panamá al Grupo de Río como lo pidió Colombia, según supo LA REPUBLICA.

Los ministros emitieron un documento por separado de repudio al terrorismo y su determinación "a seguir apoyando los esfuerzos internacionales para poner fin a este flagelo".

DIALOGO CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Los cancilleres reiteraron la importancia que conceden a la Segunda Reunión Ministerial institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río a celebrarse en Santiago de Chile a fin de mes.

"Será una oportunidad para profundizar el tema del comercio entre las dos regiones en forma tal que la creación del Mercado Unico Europeo permita avanzar en un mejor tratamiento que el actual para las exportaciones provenientes de América Latina y el Caribe".

NARCOTICOS

Los ministros se pronunciaron por la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y tomaron especial nota de la Declaración de San Antonio, suscripta por varios países del Grupo de Río. Reiteraron "la necesidad de emprender un desarrollo alternativo como solución al cultivo de coca para usos ilícitos" y no dieron cabida a propuestas del presidente argentino para utilizar a las FFAA en la

Sábado 28 de marzo de 1992 La República

Contradictorias versiones acerca de postura de Gros sobre fuerza antisubversiva

La creación (o no) de una fuerza militar multilateral latinoamericana, planteada en el entorno de la Conferencia de Cancilleres de los países del Grupo de Río de Janeiro, dominó ayer el escenario político en las dos capitales del Plata, suscitando además versiones encontradas.

El tema fue promovido inicialmente por el presidente argentino Carlos Saúl Menem, dos días después que The New York Times reclamara en su editorial la formación de una fuerza militar de estas características, sol disant para combatir la subversión y los golpes de Estado y preservar la democracia.

MENEM POR LA INTERVENCION MULTILATERAL

El tema comenzó a girar en torno a la mesa de deliberaciones del Hotel Alvear de la capital porteña a partir del discurso inaugural del presidente argentino. Este puso énfasis en el golpe de Estado en Haití y en el intento subversivo del 4 de febrero en Venezuela, para proponer medidas colectivas de corte militar y un nuevo papel en ese sentido de la OEA, la cual debería contar incluso —según comentó después— con un Consejo de Seguridad, al estilo de la ONU, para intervenir en la prevención o condena de golpes militares en la región.

La prensa argentina informa que Menem "relacionó la generalización del modelo de ajuste y apertura económica, la integración regional y las expectativas generadas por el Plan Brady y la Iniciativa para las Américas de George Bush, como la complementación de esa acción política común".

RECHAZO TAJANTE

La misma fuente señala que la toma de posición del presidente argentino recogió un rechazo considerable.

Las versiones de prensa de la vecina orilla destacan que el canciller uruguayo Héctor Gros Espiell, dejó en claro que su país "se opone tajantemente al uso de fuerzas militares multinacionales para prevenir eventuales golpes de Estado en América Latina", añadiendo que "la democracia no se lleva en la punta de las bayonetas, sino en la voluntad de los pueblos".

Es sugestivo que esta posición mereciera el apoyo, no sólo del canciller chileno Enrique Silva Cimma, —reciente visitante del Uruguay— sino incluso de su homólogo venezolano, Humberto Calderón.

VERSION CONTRADICTORIA

En ese cuadro, nos sorprendió recibir en la tarde de ayer un comunicado de la cancillería de nuestro país, fechado a primera hora de la tarde en Buenos Aires (donde se encontraba el canciller) que afirma categóricamente que "el tema de la creación de una fuerza militar multilateral, como mecanismo de defensa de la democracia, no estuvo planteado en los debates de la reunión de cancilleres del Grupo de Río (realizada) en el Hotel Alvear de esta capital".

Agrega que el canciller Gros Espiell, consultado sobre el tema, declaró a la prensa argentina que "Uruguay ha mantenido una posición muy clara... en defensa de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Por ello nos hemos opuesto —en otros foros regionales— a la idea de creación de una fuerza multilateral". A renglón seguido, el comunicado oficial reitera que en la reunión de Buenos Aires epilogada ayer "el tema a que se alude no estuvo en la mesa de negociaciones ni formal ni informalmente, por lo que el debate a que se alude, no se registró".

¿UN PAPEL DE TRABAJO?

Una clave para explicar la antinomia quizá se encuentre en la nota de nuestro corresponsal en la capital bonaerense, al informar que "un papel de trabajo hecho circular por la Argentina... insistió en la formación del contingente militar", que también se denominó "el brazo armado de la democracia". Es indudable que el discurso inaugural de Menem conduce lógicamente a este planteo.

La República — Domingo 29 de marzo de 1992

Cono Sur contra el terrorismo

■ El ministro del Interior, participará el próximo lunes y martes en reunión de representantes de esa secretaría de Estado a nivel de toda América del Sur. En el encuentro, que tendrá como sede la ciudad de Buenos Aires, figuran temas como la lucha contra la delincuencia organizada, narcotráfico y terrorismo, así como técnica de colaboración policial.

La delegación uruguaya para este encuentro ministerial estará integrada obviamente por el ministro del Interior, Andrés Ramírez, el subsecretario Carlos Moreira, el jefe de Policía de Montevideo, inspector principal (r) Osvaldo Díaz, el director nacional de Información e Inteligencia, inspector principal, Saúl Humberto Clavería y el fiscal nacional de Policía, Rafael Lanzón.

En otro orden de cosas, el Ministerio del Interior, recibió una partida de 12.500 camperas de abrigo adquiridas en licitación pública internacional, que serán distribuidas en los próximos días entre el personal policial que cumple funciones ejecutivas en todo el país.

La recepción de dichas prendas se registró en la Intendencia Nacional de Policía. Ramírez, expresó que la entrega de las camperas se inscribe dentro de un plan de esa secretaría de Estado destinado a equipar con nuevos uniformes a la Policía Nacional.

Agregó que en el presente año se había procedido a la recepción y entrega de 17.000 pares de zapatos y anunció el propósito de concretar en abril la distribución de 18.000 camisas y 16.000 pantalones. Destacó que el 83 por ciento de la policía ejecutiva quedará equipada con nuevos uniformes.

GROS: NADIE PROPUSO CREAR FUERZA MILITAR DE AMERICA LATINA

EL Canciller uruguayo negó que delegación argentina hubiera presentado al Grupo de Río esa iniciativa

A su retorno al Uruguay, el ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell desmintió ayer que Argentina hubiera planteado al Grupo de Río la necesidad de crear una fuerza militar continental para combatir el terrorismo.

Gros calificó el encuentro de tres días entre los 11 cancilleres que integran el organismo internacional como "muy positivo, informal y muy dinámico, como todas las reuniones de este Grupo".

Entre los temas fundamentales, el Grupo de Río consideró "el análisis de la situación económica y social global, el fortalecimiento de la democracia, y la necesidad de una acción conjunta para la prevención y sanción del terrorismo, y la posición conjunta de América latina ante la incertidumbre de la Ronda Uruguay del GATT", explicó el j[illegible] de la diplomacia uruguaya.

Gros enfatizó en qu[illegible] fortalecimiento de las democ[illegible] en el continente está ligado a las situaciones económicas de cada uno de los países, pero también a los "rebrotes de autoritarismo e intolerancia", tal como ocurrió recientemente en Venezuela.

La reunión, que culminó el viernes en la ciudad de Buenos Aires, fue "en cierto modo preparatoria de la próxima que los presidentes de este Grupo mantendrán en mayo de este año -explicó Gros-, así como la que los cancilleres del Grupo de Río sostendrán con sus pares de la Comunidad Económica Europea".

"NO HUBO PROPUESTA"

La creación de una fuerza multinacional militar para contrarrestar al terrorismo "no fue propuesta ni evocada", afirmó tajantemente el ministro uruguayo: "Hay en esta materia una gran confusión, sembrada no sé con qué intereses y difundida por algún medio de prensa".

Gros explicó que "ni en el discurso inaugural del presidente Menem, que fue magnífico, ni en ningún momento en los trabajos de las comisiones, la delegación argentina (presidida por el canciller Guido Di Tella) sugirió o planteó nada relativo a intervenciones militares o creación de una fuerza militar".

Las afirmaciones que el propio ministro uruguayo hiciera en la vecina capital fueron, de acuerdo con lo señalado por Gros Espiell, realizadas a la prensa, "pero no hubo necesidad de exponerlas en el seno de la reunión porque no existió ninguna propuesta al respecto". El canciller agregó además que la posición por él manifestada partía de "instrucciones expresas del presidente de la República, de oponerme radicalmente a la creación de cualquier fuerza de intevención militar".

Mañana se inicia, por otra parte, la reunión del Grupo Mercado Común en Buenos Aires. La delegación uruguaya, según informó Gros Espiell ayer, estará presidida por el embajador Miguel Berthet. ■

El Diario Domingo 29/3/92

Gros desmintió planteo de crear una fuerza militar continental

A su retorno al Uruguay, el Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell desmintió que Argentina hubiera planteado al Grupo de Río la necesidad de crear una fuerza militar continental para combatir el terrorismo.

Gros calificó el encuentro de tres días entre los 11 cancilleres que integran el organismo internacional como "muy positivo, informal y muy dinámico, como todas las reuniones de este Grupo".

Entre los temas fundamentales, el Grupo de Río consideró "el análisis de la situación económica y social global, el fortalecimiento de la democracia, y la necesidad de una acción conjunta para la prevención y sanción del terrorismo, y la posición conjunta de América latina ante la incertidumbre de la Ronda Uruguay del GATT", explicó el jefe de la diplomacia uruguaya.

Gros enfatizó en que el fortalecimiento de las democracias en el continente está ligado a las situaciones económicas de cada uno de los países, pero también a los "rebrotes de autoritarismo e intolerancia", tal como ocurrió recientemente en Venezuela.

La reunión, que culminó el viernes en la ciudad de Buenos Aires, fue "en cierto modo preparatoria de la próxima que los presidentes de este Grupo mantendrán en mayo de este año -explicó Gros-, así como la que los cancilleres del Grupo de Río sostendrán con sus pares de la Comunidad Económica Europea".

"Ni propuesta, ni evocada"

"La creación de una fuerza multinacional militar para contrarrestar el terrorismo "no fue propuesta ni evocada", afirmó tajantemente el Ministro uruguayo: "Hay en esta materia una gran confusión, sembrada no sé con qué intereses y difundida por algún medio de prensa".

Gros explicó que "ni en el discurso inaugural del Presidente Menem, que fue magnífico, ni en ningún momento en los trabajos de las comisiones, la delegación argentina (presidida por el Canciller Guido Di Tella) sugirió o planteó nada relativo a intervenciones militares o creación de una fuerza militar".

Las afirmaciones que el propio Ministro uruguayo hiciera en la vecina capital fueron, de acuerdo con lo señalado por Gros Espiell, realizadas a la prensa, "pero no hubo necesidad de exponerlas en el seno de la reunión porque no existió ninguna propuesta al respecto". El Canciller agregó además que la posición por él manifestada partía de "instrucciones expresas del Presidente de la República, de oponerme radicalmente a la creación de cualquier fuerza de intevención militar".

últimas noticias Montevideo, martes 31 de marzo de 1992

FUERZA ANTITERRORISTA CONJUNTA PLANEAN LOS MINISTROS DEL INTERIOR DEL CONO SUR

Los Ministros del Interior de los países del Cono Sur, analizaron ayer en Buenos Aires, la posibilidad de realizar operativos conjuntos, a cargo de efectivos policiales y de Seguridad, para combatir el terrorismo, en una iniciativa que también prevé el intercmabio de información de inteligencia.

El anuncio fue hecho en la capital argentina por el Ministro del Interior de ese país, José Luis Manzano, en un alto del encuentro que se llevó a cabo con la asistencia de funcionarios de Perú, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Uruguay y Paraguay.

La agenda de discusiones incluye, además del tema del terrorismo, las formas propuestas para la lucha contra el narcotráfico en la región.

Manzano dijo que la eventual realización de operativos conjuntos, prevé el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas, «tal como lo establece la Ley de Seguridad Interior» sancionada en diciembre último por el Congreso argentino.

La reunión comenzó en horas de la mañana, con la presencia de los Ministros de Perú, Gral. Juan Briones Dávila; de Bolivia, Carlos Saavedra Bruno; de Ecuador, Cesar Verduga; de Uruguay, Juan Andrés Ramírez y los Vice-Ministros de Chile, Brasil y Paraguay.

Los asistentes analizaron el tema de los acuerdos regionales en materia de política migratoria y, en tal sentido, el Ministro argentino adelantó que es inminente la sanción de una amnistía para los 300 a 400 mil extranjeros indocumentados que residen actualmente en su país.



El Ministro del Interior de Argentina, JOSE LUIS MANZANO preside la reunión de los Secretarios de Estado de esa cartera de toda Latinoamérica, que se está realizando en Buenos Aires y en la que participa el Dr. JUAN A. RAMIREZ

Juan Andrés Ramírez sostuvo en la cumbre de Buenos Aires que no hay subversión en Uruguay

Ministros del Interior de Sudamérica evalúan en forma reservada posibles focos terroristas

● *El argentino José Luis Manzano propuso crear la figura de "delito regional" para el narcotráfico*

La propuesta de coordinación policial y de inteligencia para combatir el terrorismo estuvo en el centro de atención del encuentro de ministros del Interior de Sudamérica que comenzó ayer en Buenos Aires. Se intercambiaron informes sobre grupos de acción directa y se abordó la modificación procesal de los casos de narcotráfico, buscando incorporar la figura del "delito regional". El ministro argentino José Luis Manzano anticipó una amnistía para inmigrantes ilegales.

Argentina, por nuestro corresponsal Isidoro Gilbert

■ Argentina insistió ayer en lograr una coordinación operativa de las fuerzas de seguridad para combatir al terrorismo, en el marco de la segunda ronda de dos días del encuentro de ministros del Interior sudamericanos que inauguró aquí en la Casa Rosada el titular de la cartera política, Jose Luis Manzano.

Este declaró que la Argentina propone articular algún tipo de "seguridad conjunta contra el terrorismo" de los servicios de inteligencia y seguridad, y eventualmente con el apoyo "logístico" de las Fuerzas Armadas. "No confundir. Se trata de coordinar Inteligencia y Policía. Por ahora no hay condiciones para hablar de coordinación militar", aportó una calificada fuente a LA REPUBLICA.

La semana pasada, en la reunión del Grupo de Río que se realizó en esta ciudad, la Argentina reiteró —informalmente, no en el temario— su vieja idea de institucionalizar dentro de la OEA la Junta Interamericana de Defensa. Dicho de otro modo, conformar una fuerza multilateral, teóricamente para enfrentar a uniformados golpistas, al terrorismo y al narcoterrorismo. La propuesta fue obviada en ese encuentro, pero la cancillería argentina fue muy criticada por varios diarios, especialmente por Clarín, por motorizarla.

Los ministros actualizaron informes sobre la actividad de fuerzas políticas que supuestamente tendrían grupos de acción directa, dijeron fuentes confiables a este diario. Recientemente, el Consejo Nacional de Seguridad, que preside Manzano, discutió un informe sobre el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y sus vínculos sudamericanos.

El ministro peruano hizo un informe más dramático, habida cuenta del accionar de varios grupos guerrilleros en ese país.

El viceministro del Interior de Chile destacó que en su país actualmente hay alrededor de un centenar de militantes de organizaciones armadas, pero que están bajo control, dijeron las fuentes a LA REPUBLICA. La delegación uruguaya subrayó que hoy no hay vestigios visibles de actividad "subversiva" y que importa más a las autoridades el aumento de la violencia delictiva, afirmaron las fuentes.

Otras cuestiones que comenzaron a ser analizadas por los ministros están vinculadas con la política de migraciones, la delincuencia y el tráfico y contro' de estupefacientes.

El encuentro es la continuación del que los ministros del Interior sudamericanos realizaron en Santiago de Chile, en diciembre de 1991, acicateados por el atentado que en principio se adjudica a la Jihad Islámica contra la Embajada de Israel ocurrido el 17 de marzo pasado.

En este sentido la reunión permite a sus participantes intercambiar información y elaborar estrategias conjuntas, si se acuerda ese criterio.

Manzano anunció que en abril el gobierno dictará una amnistía automática para legalizar inmigrantes irregulares que se encuentran en el país y tengan residencia acreditada antes del 31 de agosto de 1991.

Además de Manzano, participan los ministros del Interior de Uruguay, Juan Andrés Ramírez; de Perú, general de División Juan Briones Dávila; de Bolivia, Carlos Saavedra Bruno; de Ecuador, César Verduga; y los viceministros de Chile, Brasil y Paraguay.

Respecto al tema migratorio, los ministros buscan arribar a soluciones conjuntas sobre el problema de los residentes ilegales en la región y avanzar en las tratativas para buscar un sistema común de documentación personal.

En cuanto a la delincuencia, el objetivo del encuentro es "lograr un esquema de cooperación regional a través del intercambio de información entre los países sobre actividades delictivas y de grupos terroristas", reconoce un comunicado del Ministerio del Interior.

Los ministros abordan la modificación procesal en los casos de narcotráfico, a efectos de considerarlo como "delito regional", a la vez que intentan acordar la multiplicación de los operativos de control en lugares limítrofes sudamericanos.

También Manzano informó sobre hasta dónde llega la investigación local sobre el atentado a la Embajada de Israel. Una investigación articulada, pero también paralela, siguen el Mossad de Israel y la CIA, entre otros servicios de inteligencia extranjeros.

Los españoles conocerán esta mañana el pensamiento del presidente uruguayo

Lacalle explicó a El País de

No hubo pedidos de la Justicia italiana

Gros decide en el caso

La Política

Hoy es el día D para la reforma portuaria. Jaime Pérez podría renunciar a la Secretaría General del PCU antes del Congreso. Proclama de creación del polo progresista se redactará en abril. Pablo Millor criticó la corrupción en Maldonado y destacó gestión del corresponsal de LA REPUBLICA.

Hoy se expedirá la Corte Electoral sobre las firmas por el referéndum

■ La Corte Electoral se expedirá esta tarde sobre las firmas recogidas por la Comisión del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado.

A los efectos, se ha convocado a los representantes de la Comisión, para la hora 14 en el tercer piso de la Corte, para ser notificados de la resolución, que será afirmativa, en cuanto a la habilitación del recurso a la impugnación parcial de la Ley de Empresas Públicas.

De acuerdo a los datos obtenidos por LA REPUBLICA, anoche a última hora, el trabajo de los funcionarios de la Corte que efectúan el recuento de las firmas, está prácticamente finiquitado. Las últimas cifras arrojan 11.371 adhesiones revisadas, de las cuales 10.477 fueron consideradas válidas, examinándose solamente la primera entrega que hizo la Comisión Pro-Referéndum, de 18.000 firmas, de las 49.190 recogidas en su totalidad.

La cantidad mínima de rúbricas que exige la Corte, que como se sabe deben alcanzar a 11.797, serán alcanzadas esta mañana en la última revisión, por lo que se confirmará simplemente algo que se presagiaba, en cuanto a la obtención del primer objetivo de la campaña.

Coordinación de los países sudamericanos para enfrentar el narcotráfico y el terrorismo

Ministros del Interior crearon en Buenos Aires un banco de datos para identificar a viajeros

Buenos Aires, por nuestro corresponsal Isidoro Gilbert

■ Con un llamado a "la acción concertada" para prevenir y reprimir el terrorismo y el narcotráfico concluyó la reunión de dos días de los ministros del Interior y representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

La creación de bancos de datos y de una red de información, sobre "individualización de personas que se desplazan" por los países sudamericanos, aparece como un embrión de colaboración colectiva en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

El documento final no es tan explícito, pero los observadores que siguieron atentamente el cónclave señalan que los ministros reunidos avanzaron en la coordinación a nivel policial, fuerzas de seguridad e inteligencia. Respecto a acuerdos regionales al nivel militar, el ministro del Interior argentino, José Luis Manzano, lo negó terminantemente. "Eso lo deben decidir los ministros de Defensa", señaló.

"Sólo la acción concertada de los gobiernos democráticamente elegidos de la región hará posible ofrecer una adecuada respuesta preventiva y represiva de las modalidades delictivas transnacionales", destaca el documento final.

Para enfrentar a "la delincuencia organizada y terrorista", se recomendó a los gobiernos "propender a la uniformidad de las disposiciones legales y procesales", así como formular "el instituto de la reincidencia en materia penal [illegible]diente a países de la región, como salidos a los efectos de la instrucción del proceso penal y graduación de la penal".

Ese es el sentido del llamado "delito regional" donde además se buscará agilizar los trámites de extradición, reforzar el intercambio de información, unificar los registros sobre automotores.

Los ministros resolvieron hacer suyas las recomendaciones de la Comisión Internacional Contra el Abuso de Drogas (CIAD), realizada recientemente en Punta del Este, sobre el lavado de dinero. Ese encuentro propuso la eliminación del secreto cambiario, de las cuentas numeradas y la identificación de los depositantes.

Los ministros reconocieron "especialmente" la significación y el alcance de la amnistía que en los primeros días de mayo dictará el gobierno argentino, alcanzando entre 400 y 500 mil personas que residen ilegalmente en la Argentina, según anticipó Manzano. Los representantes del Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia, anunciaron que sus gobiernos adoptarán medidas de reciprocidad en la materia. Brasil y Bolivia ya la han dispuesto y están en vigencia convenios entre Ecuador y Chile y entre Ecuador y Colombia, encaminados hacia la misma dirección.

Los ministros recomendaron "eliminar las visas de turismo" para facilitar el tránsito de personas y el proceso de integración económica. El Banco de Datos propuesto será un seguro, dice el documento final. En el cónclave se intercambiaron informaciones sobre grupos de acción directa y el reciente atentado contra la Embajada de Israel [illegible] Buenos

Amplia repercusión internacional a las denuncias de LA REPUBLICA sobre espías iraníes en Argentina

■ Con grandes caracteres, Diario Popular tituló en la víspera "Espías iraníes en la Argentina", glosando la edición dominical de LA REPUBLICA que destapó el encubrimiento de agentes de inteligencia por parte de una empresa mixta pesquera.

La información "rebotó" ayer también en radios y televisión. Ambito Financiero bajo el título "Denuncia federal contra 17 iraníes" sostiene que tendría derivaciones una denuncia por presunto espionaje iraní en nuestro país, en relación con el atentado contra la Embajada de Israel". El abogado Gerardo Federico Torrel —informa— lo expuso ante el Juzgado Federal de la doctora Amelia Berraz de Vidal.

"El diario LA REPUBLICA (Montevideo-Uruguay) en su edición del domingo pasado, dedica su primera plana y dos páginas interiores al caso. Entre los subtítulos de la tapa figuran: "Revelación: antes del brutal ataque con explosivos, 14 iraníes llegaron a la Argentina para asesorar a una empresa uruguaya". "Nadie sabe donde están los 14 iraníes ni que hicieron en la Argentina", escribió el matutino.

La República
Martes 31 de marzo de 1992



Noemí Cimi se reunió ayer con el presidente Lacalle.

Canciller colombiana: "Vencer al terrorismo con solidaridad"

■ "Cada país soberanamente debe manejar esos temas" sostuvo la ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, al responder sobre la idea de crear una fuerza internacional contra el terrorismo, en base a un planteo divulgado hace pocos días, por el periódico estadounidense, New York Times.

Noemí Cimin de Rubio respondió a la interrogante formulada por LA REPUBLICA, luego de asistir a una reunión conjunta de las Comisiones de Asuntos Internacionales del Parlamento uruguayo, que especialmente se reunieron ayer para recibirla.

Concretamente expresó que "solamente podemos derrotar el terrorismo y el problema del narcotráfico con solidaridad y firmando convenios de cooperación judicial".

"ULTIMAS NOTICIAS" 01-ABR-92

MINISTROS DEL INTERIOR COORDINARÁN LA LUCHA CONTRA TERRORISMO Y NARCOTRAFICO

Los Ministros del Interior del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú acordaron en Buenos Aires realizar una acción concertada para prevenir y reprimir el terrorismo y el narcotráfico.

Tal el resultado principal de la reunión que acaba de realizarse en la capital argentina y en la que intervino el Dr. Juan Andrés Ramírez en representación de nuestro país.

BANCO DE DATOS

El encuentro también sirvió para que se cree un banco de datos y una red de información para facilitar la individualización de las personas que se desplazan por los diferentes países sudamericanos.

Si bien no quedó plasmado en ningún documento, allegados a la reunión dijeron que los Ministros del Interior avanzaron en la coordinación de las fuerzas oficiales a nivel de seguridad e inteligencia.

El texto dado a conocer ayer destaca que sólo la acción concertada de los gobierno democráticos de la región hará posible una adecuada respuesta preventiva y represiva de las modalidades delictivas transnacionales.

UNIFORMIZAR LEYES

Y para enfrentar a la delincuencia organizada y al terrorismo, se recomienda a los gobiernos proceder a la uniformización de las disposiciones legales y procesales, así como a reformular el instituto de la reincidencia en materia penal, tendiente a considerar los antecedentes por delitos cometidos en otros países de la región.

Además, se puntualiza en el documento final que ese es el sentido del llamado «delito regional», donde también se buscará agilizar los trámites de extradición.

ELIMINARAN VISAS

Los Ministros del Interior recomendaron eliminar las visas de turismo para facilitar el libre tránsito de personas y la integración económica, y destacaron que el banco de datos propuesto actuará como una especie de seguro ante eventuales problemas.

Asimismo, resolvieron hacer suyas las recomendaciones de la Comisión Internacional Contra el Abuso de Drogas, que recientemente sesionó en Punta del Este, y reconocieron especialmente la significación y el alcance de la amnistía para los casi 500 mil indocumentados que residen en Argentina. En este sentido, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia anunciaron medidas de reciprocidad.

Otro tema que estuvo en el centro del análisis fue el reciente atentado a la Embajada de Israel en Buenos Aires y se aprovechó la ocasión para intercambiar información sobre grupos de acción directa.

Argentina amnistiará a residentes ilegales

Argentina dispondrá en mayo una amnistía para casi medio millón de residentes ilegales, anunció el Ministro el Interior, José Luis Manzano.

Esta medida beneficiará a miles de uruguayos que residen en el vecino país, en una situación irregular.

Funcionarios del Ministerio del Interior de Argentina manifestaron que existe voluntad de regularizar esta problemática y señalaron que Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay adoptarán en breve plazo una medida recíproca.

La amnistía beneficiará directamente a los indocumentados que proceden de países del Cono Sur.

Es inminente la sanción de la

023

9502394

Article

Menem le sigue los pasos al New York Times

ARGENTINA TRAS EL EJERCITO HEMISFERICO ¿Y URUGUAY?

Pese a que el canciller uruguayo, Héctor Gros Espiell sostiene que en la reciente cumbre ministerial del Grupo de Rio no se discutió la tesis argentina de crear una fuerza hemisférica para "defender la democracia y combatir el terrorismo", el presidente argentino Carlos Menem afirma que ya se han iniciado las conversaciones.

En una reciente entrevista de la periodista del diario porteño "Página 12", Gabriela Cerruti, al presidente Menem, éste sostiene que ya se han iniciado contactos con el gobierno de Estados Unidos y otros países para actuar coordinadamente. Ante la pregunta de si existen contactos con el gobierno de Estados Unidos u otros países para que actúen coordinadamente, Menem señaló: "Bueno, es una de las conclusiones a las que ha arribado la reunión de cancilleres del Grupo de Rio".

Interrogado nuevamente si eso implicaría la formación de un comando conjunto, aclaró que "No, bueno es hablar de formar un frente sólido para combatir el terrorismo. Pero no nos olvidemos que el terrorismo se da en todos los países, no sólo en los de Latinoamérica que forman el Grupo de Rio, por eso esta es una propuesta del presidente Menem al seno de la Organización de Estados Americanos. No tan sólo para enfrentar al terrorismo sino a los golpistas que pretenden torcer la voluntad popular a partir de las armas que están para defender la soberanía y no para destruir el orden constitucional".

Más adelante Menem sostiene que la coordinación se realizaría entre fuerzas de seguridad de distintos países y que existiría un comando, aunque no especificó quienes lo integrarían.

Mientras tanto en Montevideo, el canciller uruguayo Gros Espiell desmentía en primera instancia la posibilidad de crear un mecanismo de intervención regional en la forma de una fuerza multinacional. Ni siquiera se discutió en la cumbre ministerial, subrayó. "En esta ocasión el tema no estuvo en la mesa de negociaciones ni formal ni informalmente".

El mismo día que su desmentido era publicado en Montevideo, un cable de la agencia EFE señalaba que Gros Espiell había anunciado en Buenos Aires que Uruguay era partidario de crear una "organización regional para erradicar el terrorismo internacional que se ha radicado en América Latina".

Según el cable de EFE, difundido también en nuestro país, Gros Espiell había subrayado que "el gobierno uruguayo quiere que los países de América Latina "no sólo coordinen sus acciones contra el terrorismo sino que se organicen para prevenir las causas que motivan ese flagelo".

Al mismo tiempo que sostenía esta posición, prácticamente similar a la del presidente Menem y a la nota editorial del diario norteamericano The New York Times, Gros Espiell enfatizaba que el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países era un principio sagrado.



Gros Spiell entró en contradicciones

El embajador norteamericano en Uruguay, Richard Brown, desmentía por su parte que el grupo de 18 soldados yanquis que estaba trabajando en la perforación hidrológica en el departamento de San José tuviera relación alguna con la propuesta, lanzada por un diario norteamericano de crear una fuerza multinacional para "defender la democracia".

Pero la propuesta del presidente Menem, en la misma línea, ya parte con el antecedente de la participación del Mossad (servicio secreto israelí), y de la CIA norteamericana y de la seguridad argentina en forma conjunta, en la investigación del atentado a la embajada israelí en Buenos Aires.

Por otra parte, la gira del ex dictador y actual jefe del ejército chileno, Augusto Pinochet, por varios países sudamericanos, insinúa el restablecimiento de contactos entre militares que ya coordinaron la represión en la región en las décadas del 70 y 80.

La ambigua postura del canciller Gros Espiell, y el fuerte alineamiento del gobierno con las posiciones de Estados Unidos no provocan demasiada tranquilidad en vísperas de un período de conmoción social provocado por la ola de ajustes neoliberales.

388.

Más temor por la frágil democracia americana

Tras el ajuste que hicieron los civiles, el poder se está volviendo de nuevo apetecible para los militares

Panamá — El golpe institucional en Perú ha vuelto a mostrar la fragilidad de la capa de democracia que cubre a América latina por primera vez en la historia, pero revela, además, otras realidades inquietantes de este continente, como el hambre de poder o el descontento de algunos militares.

El hecho de que sea un presidente civil, Alberto Fujimori, elegido democráticamente, el que haya roto el orden constitucional y entregado al Ejército el control del país, revive también el pasado latinoamericano de alianzas entre "uniformados" y jueces políticos o civiles.

Estos coqueteos, que parecían haber pasado de moda, volvieron también a la actualidad en **Venezuela**, cuando hace apenas dos meses sufrió un levantamiento militar al calor de los problemas económicos, sociales y políticos que padece el país.

Para quienes sostienen que en este continente gasta-

Escribe
Emilio Crespo
de la agencia "EFE"

ron sobre todo los militares y les ha tocado pagar las deudas a los civiles, la mejoría que muestran las economías latinoamericanas puede considerarse también como un pitido de advertencia: **el poder se está volviendo de nuevo apetecible o al menos ya no da tanto miedo.**

La crisis, con mayúscula, que se abatió sobre América latina en la década de 1980 ha sido considerada por muchos especialistas uno de los principales factores que **disuadieron a los militares de mantenerse en el poder**, después de que en la década anterior sus regímenes hubieran disfrutado de economías en expansión.

Han sido las democracias las que se han enfrentado a las políticas de ajuste impuestas por las exigencias de una deuda externa que se calcula, diez años después de que estallara el problema, **en 420.000 millones de dólares**.

Los últimos informes de organismos internacionales sobre este continente señalan que en 1991 logró tasas de crecimiento positivas, **en torno a 2%**, y que los índices de inflación perdieron tres y **cuatro ceros** y se situaron, en promedio, **en 202%**.

El descontento popular que empujó a los militares fuera del poder en **Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador**, varios países centroamericanos o el propio Perú, juega ahora contra los gobiernos democráticos.

• Terrorismo

En el caso de Perú se suma a la gravedad de su situación económica la presión del terrorismo de **"Sendero Luminoso"**.

Además de la necesidad de afrontar la situación económica y el terrorismo en su país, Fujimori justificó su golpe institucional en otras dos constantes de la actualidad latinoamericana, **la corrupción y el narcotráfico**.

Los militares venezolanos que se alzaron en febrero contra **Carlos Andrés Pérez** esgrimieron **la inmoralidad** en la administración pública como una de sus banderas y lograron con ella **un eco popular que tomó por sorpresa a la opinión pública internacional y obligó al gobierno a adoptar medidas para afrontar el problema.**

Cualquier viajero que visite con alguna frecuencia América latina puede percatarse del convencimiento generalizado de su población **sobre la corrupción entre los funcionarios públicos, los jueces o los policías.**

Algunas voces han llegado a denunciar un aumento del fenómeno en los últimos años, quizá paralelo a la baja de los salarios estatales por los planes de austeridad.

A **Bolivia**, vecino de Perú y con el que comparte problemas sociales e incluso la existencia de movimientos radicales indigenistas similares, se le atribuye el tenido "récord" del mayor número de cuartelazos y golpes



Carlos Andrés Pérez

militares en América latina.

Sin embargo, desde que en 1982 **Hernán Siles Suazo** recibió el poder de un general al que el político había entregado, tres décadas antes, el despacho de teniente, **Bolivia parece vacunada contra las aventuras políticas militares.**

Las relaciones entre la institución castrense y el poder civil no son, no obstante, ni en ese ni en otros países latinoamericanos, óptimas, según diversas fuentes consultadas, **aunque en ninguno se siente a las Fuerzas Armadas como una amenaza para el orden institucional.**

Tanto en Bolivia como en Honduras, que dijo adiós a los militares en 1981, han circulado recientes **pronunciamientos** de movimientos castrenses que se quejan por la situación [illegible] de su institución.

En **Honduras** amenazaron abiertamente con utilizar el método venezolano para hacerse oír, mientras en **Bolivia** surgían revelaciones sobre una presunta coordinación entre militares **de los cinco** países andinos y de Argentina para establecer en ellos **"regímenes antiimperialistas"**.

En **Chile**, el último país latinoamericano en pasar, en 1990, del régimen castrense, que había durado 17 años, al civil, las relaciones entre el gobierno y la institución armada se consideran correctas o, al menos, de mutua tolerancia.

El general **Augusto Pinochet**, que se mantiene al frente del Ejército aunque perdió el plebiscito de 1988 y el presidente **Patricio Aylwin**, que ganó las elecciones de 1989, se han acostumbrado el uno al otro, según asegura públicamente el jefe de Estado.

Pero los dos poderes han vuelto a enfrentarse en las últimas semanas al ser sorprendidos agentes del Ejército **en acciones de espionaje a autoridades de gobierno y ministros.**

En diciembre de 1990, Pinochet realizó un **"ejercicio de enlace"** y acuarteló las tropas en lo que se interpretó como una de sus mayores presiones sobre las investigaciones **de fraudes y violaciones a los derechos humanos.**

En **Brasil** donde los militares, tras 25 años en el poder, lo entregaron en 1985 a **José Sarney**, el actual presidente, **Fernando Collor de Mello**, parece haber logrado un respaldo firme de la milicia, cuyos tres miembros en el gobierno fueron ratificados la semana pasada, al producirse la dimisión en pleno del gabinete.

Pero durante el segundo semestre de 1991 **las demandas salariales** habían provocado protestas esporádicas en algunos cuarteles e incluso la colocación de bombas caseras, pintadas en baños y manifiestos clandestinos antigubernamentales.

• Sin incidentes

En **Uruguay**, donde el Ejército dejó el gobierno en 1985 **tras perder un referendum** y ha aceptado reestructurar y reducir sus efectivos, y en **Ecuador**, donde la democracia fue reinstaurada en 1979, las relaciones del estamento militar con el civil **han dejado de producir incidencias.**

En **Paraguay**, el único país de la América hispana donde un general, **Andrés Rodríguez**, sigue en la jefatura del Estado, los militares mantienen excelentes relaciones con el **Partido Colorado**, que convirtió al general **Alfredo Stroessner** en su candidato permanente a la presidencia durante un cuarto de siglo.

Rodríguez, que ha prometido no presentarse a la reelección en 1993, venció en los comicios de 1989, aunque, a diferencia de los que ganó en varias ocasiones Stroessner, **este proceso fue aprobado por la oposición paraguaya y la comunidad internacional.**

La izquierda paraguaya sostiene que el problema del país no es por ahora la vuelta de los militares al poder sino el que cedan el que todavía conservan.

La influencia de los militares en la vida civil, aunque no estén en funciones de gobierno, es también característica de países centroamericanos como El Salvador, Guatemala, Honduras o, con ciertas peculiaridades, **Nicaragua**.

Sin embargo, el abierto respaldo militar de que gozan los jefes de Estado de esos países hace parecer poco probable que los uniformados se vuelvan contra ellos.

Con todo, **Nicaragua**, cuyo ejército y policía siguen dirigidos por sandinistas, vio **la semana pasada** como renunciaba el ministro del Interior, Carlos Hurtado, por **"razones de salud"** que extraoficialmente se explican por sus posiciones sobre el futuro de las Fuerzas Armadas, una especie de coto cerrado a la presidenta Violeta de Chamorro a pesar de sus dos años en el poder.

El mapa centroamericano lo completan las dos únicas **naciones** del continente que no tienen ejército, Costa Rica, donde fue abolido desde hace casi medio siglo, y Panamá, donde lo desmanteló **Estados Unidos** en 1989.

REDUCIR LAS FF.AA. AMERICANAS ES UN REQUERIMIENTO DEL NUEVO ORDEN

LO sostuvo Gerardo Teran Canal, corresponsal de Lyndon LaRouche en Buenos Aires, en una entrevista exclusiva concedida a LA MAÑANA

"En Venezuela se vive un proceso de desobediencia civil y resistencia popular a las políticas fondomonetarias. Y a pesar de que los líderes de esa revuelta están encarcelados, la gente se sigue movilizando", dijo Gerardo Teran Canal, un periodista colombiano a cargo de la corresponsalía bonaerense de Resumen Ejecutivo, una síntesis quincenal de Executive Intelligence Review (EIR), de paso por Montevideo. En entrevista exclusiva concedida a LA MAÑANA, Teran Canal, explicó la peculiar visión que sostiene esta revista creada en 1975 por el político norteamericano Lyndon H. LaRouche (jr.) en su versión inglesa, que desde 1983 conoce su versión española.

"Lyndon LaRouche es un preso político de Bush", dijo Gerardo Teran Canal en un momento de la entrevista concedida a LA MAÑANA. En defensa de su afirmación citó las palabras de su abogado defensor, Ramsey Clark, ex-procurador general de los Estados Unidos que dijo: "Lyndon LaRouche fue encausado tres semanas antes de una elección presidencial habiendo sido él precandidato demócrata. Yo estuve ocho años en el Departamento de Justicia. Nunca encauzamos a una personalidad política antes de una elección. LaRouche estaba en la boleta electoral en veinte años".
La Justicia norteamericana ha enjuiciado a LaRouche por delitos fiscales a una pena de 15 años, pero sus partidarios sostienen que se trata de "una persecución política". El caso ha sido elevado a las comisiones de Derechos Humanos de la OEA y de ONU en el correr de 1991.

LA CRISIS ESTADOUNIDENSE

Según Gerardo Teran Canal se está en presencia del desmoronamiento del sistema administrativo nacido a fines de la Primera Guerra Mundial, con el Tratado de Versailles. Ese sistema ha buscado mediante instituciones como el FMI y la ONU establecer la vieja utopía angloamericana del gobierno mundial, en la que se busca no respetar las soberanías nacionales, sino imponer la política internacional de "soberanías limitadas" que hoy vemos, dijo. El nuevo orden de Bush -señaló- es un ordenamiento que desconoce el principio de las soberanías nacionales.

Pero indicó que los Estados Unidos enfrentan la "ineludible bancarrota y depresión económica". Como sustento de sus palabras, sostuvo que el 80% de las deudas por cobrar de los bancos norteamericanos, son deudas perdidas, en virtud de lo cual el Gobierno estadounidense ha permitido que esos bancos no realicen los depósitos que legalmente se exigen. Si la banca norteamericana hubiera hecho esos depósitos durante 1991, sus pérdidas hubieran ascendido a cerca de 30.000 millones de dólares, lo cual hubiese provocado una corrida entre el público. En 1991 nada más, hubo en los Estados Unidos 124 bancarrotas bancarias por un total de activos de 64.337 millones de dólares, sostuvo.

A este problema, dijo Teran Canal, se agrega que el 20% de la población norteamericana vive en la pobreza del tercer mundo, que 25.000.000 de personas viven de alimentos dados por el Estado y que Estados de la Unión están en bancarrota. Señaló que en 1985 en los Estados Unidos se vendieron 16.500.000 de automóviles de los cuales unos 4.000.000 eran de origen japonés y alemán, mientras que en 1990 los autos vendidos fueron 12.500.000 en tanto las ventas de coches extranjeros siguieron igual. "Los Estados Unidos desde 1970 no efectúan proyectos de infraestructura", dijo con énfasis.

En ese marco, la Iniciativa de las Américas "es producto del desespero", pretendiéndose con ella recuperar rápidamente los recursos que necesitan los Estados Unidos.

LA DEUDA COMO MECANISMO DE SAQUEO

El corresponsal argentino de la EIR sostuvo que ahora "al FMI no le interesa que sus clientes tengan superávit en las balanzas de pago". Explicó que este objetivo se logra mediante las ventas de empresas públicas y dando condiciones a la inversión extranjera. "Ese es el fenómeno del abrupto crecimiento de los volúmenes de negocios en las bolsas de México o Argentina, -dijo- convirtiendo el área en paraísos financieros".

En los últimos 10 años América latina exportó 535.000 millones de dólares por concepto de deuda -un 13% del soporte productivo del continente- de los cuales 320.800 millones pagaron intereses, a pesar de lo cual hoy la deuda a 1990 era de 426.600 milones de dólares, a partir de una deuda original en 1970 de 243.000 millones.

En este panorama, los países del continente se aprestan a ingresar al proyecto de la Iniciativa de las Américas, donde el mercado norteamericano es receivo. Tal el caso de México, en donde el In Bush ya lleva dos años, el gobierno ha privatizado las empresas públicas y ha atraído inversiones externas para las maquiladoras como modelo productivo. Teran Canal explicó que las maquiladoras son empresas en las que se ha sustituido la tecnología por mano de obra disminuyendo los costos para el empresario, pero aumentando las condiciones de insalubridad para el obrero. Señaló por ejemplo, que en la frontera EE.UU.-México han florecido maquilladoras que pagan 0,5 a 1,5 de dólar la hora de trabajo, por una tarea que unos metros adentro del territorio norteamericano cuesta 8 dólares, en condiciones de una gran carga horaria de trabajo, verificándose que se duplica o triplica el tiempo de trabajo del operario. "Las maquilladoras -dijo- son verdaderos campos de concentración".

LA CUESTION VENEZOLANA

Una de las piezas clave para explicar el cuadro que diseñó el corresponsal de la EIR es la política de reducción de los ejércitos sugerida con el nuevo orden mundial. Citó como un referente intelectual de los criterios de la administración norteamericana sobre el tema, el trabajo de Louis Goodman, Johana Mendelson y Juan Rial "Los militares y la democracia: futuro de las relaciones civiles - militares en América Latina", que contó con el financiamiento del Gobierno estadounidense. Allí se diseña la necesidad de reducir los ejércitos y liberar recursos con otros fines. En la visión de la EIR, los ejércitos se adscriben a la columna vertebral de las naciones, siendo pilares del desarrollo científico de los países. El corresponsal porteño dijo, que por ejemplo la tecnología desarrollada durante la guerra fría con fines militares, tuvo inmediata repercusión en la sociedad civil.

Consultado sobre los sucesos ocurridos recientemente en Venezuela, Teran Canal dijo que en los últimos 15 años Venezuela fue beneficiaria de 200.000 millones de dólares que ingresaron al país por ingresos petroleros. Su deuda externa actualmente es de 40.000 millones de dólares y a pesar de ello el 60% de la población come una vez al día. "Por lo tanto, lo sucedido en Venezuela demuestra el tipo de respuesta popular que suscitan las políticas del nuevo orden mundial", dijo.

El caso del levantamiento del Teniente Coronel Hugo Chávez y su Movimiento Revolucionario Bolivariano (MRB), según documentación recogida por la EIR "no intentó imponer una dictadura militar sino que reaccionó frente a una situación límite". Señaló además que ese movimiento es nacionalista sin concesiones a derecha o izquierda, citando una frase de Chávez: "No somos nacionalistas a ultranza ni rayamos en el chauvinismo. Somos militares progresistas que reclamamos el derecho de la Nación a ser ella misma y de que quienes la pueblan construyan su propia historia".

El corresponsal de la EIR dijo que un signo revelador de cómo se situó el MRB fue que Fidel Castro no lo apoyó y sí en cambio respaldó a Carlos Andrés Pérez. Para Teran Canal la cuestión venezolana es un problema de sobrevivencia, lo cual trasciende las ideologías, las derechas o las izquierdas. "No por nada -dijo- inmediatamente a lo de Caracas se ha hablado de movimientos bolivarianos en Bolivia, Honduras y otros países.

LA EIR POR LA INTEGRACION

Como respuesta a estos desafíos, Teran Canal propuso la integración, pero no sobre la clave de la Iniciativa de las Américas. A su juicio, el área Mercosur puede ser el motor del proceso integrador del resto del continente, pero necesita para ello el desarrollo de un sistema financiero y de crédito propio, es decir, establecer una moneda y una banca además de obras de interés común entre los países del continente. Sugirió en este tópico obras como las necesarias para eliminar el cólera -"una enfermedad que eliminó el imperio romano hace veinte siglos"- un ferrocarril continental, la carretera panamericana, la unión de ríos desde el Orinoco al Plata para establecer una gran vertebración fluvial. Finalmente sostuvo "que el continente no necesita nada de nadie para construir su propia independencia". ■

Buenos Aires, sábado 23 de mayo de 1992 ★ CLARIN

La OEA aprobó la propuesta argentina contra los golpes

La apuesta de la diplomacia argentina por "una de las utopías modernas que la Argentina necesita" tuvo esta semana un resultado: la asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una propuesta argentina para suspender a los países miembros del organismo que vean interrumpidos sus procesos democráticos.

La aprobación de la propuesta, que el canciller Guido Di Tella mostraba ayer como un trofeo, a su regreso de las Bahamas, forma parte de la estrategia para colocar a la Argentina "en la vanguardia" —según palabras del asesor del ministro Carlos Escudé— de la defensa de la democracia en América latina, junto a los Estados Unidos.

Según el pensamiento oficial, esa lucha debe ser una de las utopías que movilicen a la Argentina en el escenario internacional, aunque queden abiertos muchos interrogantes sobre la forma de llevarla a cabo.

De todos modos, aún falta que una asamblea extraordinaria de la OEA, que se realizará antes de fin de año, introduzca la iniciativa en la carta orgánica de la institución, informaron ayer a Clarín altas fuentes de la Cancillería.

El proyecto no establecerá una suspensión automática de la condición de Estado miembro, sino una serie de pasos a cumplir antes de tomar una medida drástica como esa.

Para la diplomacia argentina esa resolución es solo una primera etapa de un largo y polémico proceso para darle a la OEA "potestades intrusivas", como las Naciones Unidas, sobre sus estados miembros. Esas facultades serían la obligación de realizar embargos, bloqueos o crear fuerzas de intervención contra gobiernos golpistas.

Si bien nadie puede dejar de no coincidir en la necesidad de defender la democracia en la región, facultades como esas provocarán una serie de problemas políticos, jurídicos y prácticos para su hipotética implementación.

El primer obstáculo político será cómo homogeneizar la diferente percepción que tienen los gobiernos latinoamericanos del papel de los Estados Unidos en esa nueva OEA. La historia registra 14 intervenciones militares norteamericanas en América Central.

En el plano del derecho internacional una de las dificultades será cómo evitar una superposición de funciones entre la ONU y la OEA en el hemisferio, entre otras dudas.

El canciller también trajo bajo su brazo otras resoluciones propuestas por la Argentina y negociadas por el embajador argentino ante la OEA, Hernán Patiño Mayer. Una es un intento de vincular jurídica e institucionalmente la Junta Interamericana de Defensa (JID) —creada en 1942 por la guerra contra el Eje— a la OEA, tal como lo adelantó Clarín a principios de mes. Otra está relacionada con los problemas que crea a la democracia la extrema pobreza. Y la tercera, a la necesidad de estudiar en la asamblea ordinaria del año que viene los "efectos nocivos de las prácticas corruptas".

Sin embargo, lo más concreto con que volvió fue el inicio del proceso de renormalización de las relaciones con Perú, que se deterioraron después del autogolpe de Estado del presidente Alberto Fujimori, el 5 de abril pasado. El acuerdo se terminó de cerrar en una reunión que Di Tella mantuvo a solas con Fujimori en las Bahamas.

Daniel Santoro

Buenos Aires, sábado 23 de mayo de 1992 ★ CLARIN

¿Un ejército latinoamericano?

Menem apoyó su creación al encabezar los actos del Día de la Armada



Almirante José Ferrer

El presidente Carlos Menem se pronunció ayer a favor de la creación de un cuerpo militar conjunto en América latina, luego de participar del acto central conmemorativo del "Día de la Armada", que se realizó en la Base Naval de Puerto Belgrano.

"Si las fuerzas militares de América latina se unen —sin perder su individualidad— serán más efectivas en la defensa de nuestra soberanía", dijo el Presidente, en una conferencia de prensa realizada después de la ceremonia. El jefe del Estado puso como ejemplo el acuerdo franco-germano de crear un cuerpo de ejército conjunto.

Para el número uno de la marina de guerra "aún en la conquista de una fecunda integración económica y cultural" requiere de actores "con un razonable equilibrio de poder de disuasión", en lo que se interpretó como una alusión implícita a la integración con el Brasil y Chile.

Ese poder de disuasión servirá, a criterio de Ferrer, para "evitar que tentaciones de transformar un logro superior de cooperación en una peligrosa tendencia hegemónica".

Ferrer advirtió que la aceleración de la historia hace que "el rival o enemigo de ayer se transforme en aliado de hoy y viceversa", por lo que se hace necesario tener "un poder militar flexible, sin condicionamientos, fatalismos, ni amigos o enemigos prefijados".

Después del desfile de rigor, se jugó un partido de fútbol entre un equipo de la Secretaría de Deportes de la Nación, que integraba Menem, contra otro formado por oficiales y suboficiales de la Armada. A Menem lo acompañaron los ex futbolistas Oscar Más y Osvaldo Perez.

El equipo del Gobierno empató el partido con un gol de penal de Menem. El match fue dirigido por el árbitro internacional Juan Carlos Lostau.

La República — Sábado 23 de mayo de 1992

Luigi Einaudi a los periodistas ayer en Bahama

"EEUU está tomando en serio a la OEA y sus miembros"

Nassau, Bahamas (UPI)
por Herman Beals

■ Un alto diplomático estadounidense se mostró partidario ayer de que la Junta Interamericana de Defensa esté supeditada al poder civil, tal como lo propuso Argentina y fue aprobado en la asamblea anual de la Organización de Estados Americanos.

El embajador norteamericano ante la OEA, Luigi Einaudi, aclaró que los militares son necesarios para defender las soberanías nacionales, pero que la presencia castrense en los organismos del sistema interamericano debe ser controlada por la entidad hemisférica.

"Es esencial que la Junta Interamericana de Defensa esté supeditada al poder civil", manifestó Einaudi en declaraciones a la prensa casi al culminar la asamblea de la OEA. Al mismo tiempo, estuvo de acuerdo con México en que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ha perdido vigencia.

Einaudi, quien hizo un recuento de la asamblea que está por terminar, dijo que ahora Estados Unidos "está tomando en serio a la OEA y sus miembros".

Según el diplomático, la asamblea de Nassau ha sido una de las más activas que haya realizado la OEA, especialmente en la defensa y propagación de la democracia.

"El común denominador del hemisferio occidental es la democracia", afirmó Einaudi, quien también se mostró partidario de una reforma a la carta de la OEA, ya echada a andar en Nassau, para dar mayor peso a la institución en su defensa de este sistema de gobierno.

27-6-92

Descartan creación de fuerza militar de Latinoamérica

BUENOS Aires, (EFE).- La creación de una fuerza militar conjunta formada por los seis países del Cono Sur de América fue descartada ayer viernes por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina (EMC), almirante Emilio Ossés.

El jefe militar dio una rueda de prensa tras clausurar el IV Simposio de Estudios Estratégicos organizado por la conducción militar de Argentina y Brasil, y al que asistieron representantes de Paraguay y Uruguay, los otros dos países que completan el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La defensa de las soberanías nacionales y el desarrollo tecnológico fueron los temas tratados en este encuentro desde el pasado lunes, pero el narcotráfico y el narcoterrorismo, dos temas recurrentes en estos simposios desde el primero de ellos, en 1988, también fueron abordados "de manera global", aclaró Ossés.

"La idea central" es que el narcotráfico "sea combatido por fuezas policiales", explicó el titular del EMC, aunque las fuerzas armadas pueden realizar tareas de "apoyo logístico", tales como la localización de pistas y aeronaves sospechosas con radares o el traslado de tropas y materiales con aviones de transporte. Los militares de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se reúnen periódicamente para analizar estos y otros temas de interés estratégico desde abril de 1988, cuando en Sao Paulo (Brasil) se celebró el primer simposio argentino-brasileño.

Las Fuerzas Armadas de los países del MERCOSUR, puntualizó Ossés, "tienen como tarea fundamental la defensa de la soberanía nacional".

Más contaminación

WASHINGTON, (Reuter) - Una nueva reglamentación federal que permite a las industrias lanzar más contaminación al ambiente sin una aprobación previa ha provocado el enojo de reguladores estatales, grupos ecologistas y legisladores que afirman viola la ley.

... la reglamentación,

Austríacos y la selva

Viena (EFE).- Un grupo de ciudadanos austríacos decidió salvar 137 kilómetros cuadrados de selva tropical de Costa Rica y pretende reunir 45 millones de chelines (4 millones de dólares) para este fin.

Según informó hoy, sábado, la prensa de Viena, los protectores del medio han fundado una asociación con el objetivo de comprar aquel trozo de selva que se halla entre dos zonas protegidas y fue declarado parque nacional hace un año. El Gobierno de Costa ... dispone de los medios para comprar las ... poseen once

Chilenos eligen a sus autoridades municipales

Santiago de Chile (EFE).- Cuando faltan 24 horas para las primeras elecciones municipales que celebra Chile en 21 años, las autoridades sólo temen que el mal tiempo que ha caracterizado este invierno, influya en la participación de los 7.840.008 votantes.

Hasta hace dos días, llovía copiosamente en la zona central y sur de Chile, donde se han registrado inundaciones y desbordamientos de ríos y canales.

El frente de mal tiempo tuvo carácter inusual. En varias ciudades ha caído abundante nieve, como es el caso de Valdivia, situada a 835 kilómetros al suroeste de Santiago y cuyo puerto fluvial dista tan solo 12 kilómetros del océano Pacífico.

La Dirección Meteorológica de Chile ha pronosticado buen tiempo para todo este fin de semana, aunque advirtió que el país será azotado por un frente polar.

"El último recurso"

Praga (EFE).- Cualquier locura puede hacer cualquiera de los millones de eurodesempleados deseperados, como recurrir al chantaje del terrorismo para conseguir un puesto de trabajo.

Un parado de Checoslovaquia, de 46 años, harto de buscar trabajo durante varios meses, decidió poner en práctica lo que consideró como el "último recurso".

... padre de familia, se

Los funcionarios de la Oficina, para evitar que el desempleado hiciese estallar la bomba, cerraron la oficina y acompañaron al solicitante a la empresa elegida para que le dieran un buen puesto de trabajo y le incluyeran en planilla.

"Yo creo que había consumido algún tipo de droga", dijo Erich Rauer, director de la Oficina del Trabajo de Lanskroun, "incluso amenazó de muerte a los empleados si su caso era denunciado a la

EL PAIS — Lunes 15 de Junio de 1992

URUGUAY RECHAZA FUERZA MILITAR REGIONAL

* Lacalle Subrayó que MERCOSUR no es Político
* Conforme con Resultados de Cumbre Ecológica

RIÓ DE JANEIRO, (Por Carlos Pauletti). — Uruguay rechaza la creación de una fuerza militar regional del MERCOSUR por razones políticas e históricas y el tema ya había sido descartado desde hace tiempo, no existiendo ninguna negociación ni contacto que se efectúe a ese fin.

El Presidente de la República salió al cruce de algunas versiones propagadas en Montevideo al respecto, las cuales carecerían de fundamento, señalando durante un contacto con este corresponsal **"debo reiterar que el MERCOSUR no tiene alcance político. Es un acuerdo de alcance económico y comercial".**

"Por lo tanto", añadió, **"toda idea que se maneje respecto a la creación de una fuerza militar regional es rechazada por el Gobierno oriental por razones políticas e históricas".**

El Dr. Luis Alberto Lacalle partió de regreso a Montevideo luego de participar en el cierre de la Conferencia ECO 92, donde, en nombre de Uruguay, propuso que en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas se inicie la redacción de un Tratado de Protección del Medio Ambiente que vaya más allá del simple enunciado de objetivos.

En este sentido, el Mandatario se mostró conforme con los primeros resultados de esta reunión que, por primera vez en la historia, concitó la presencia de 103 Jefes de Estado y de Gobierno, así como con la participación de 178 países.

Previo a su partida, Lacalle sostuvo un breve contacto con el presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, en el salón de acceso a la sala de sesiones del plenario de la conferencia. Ambos departieron por algunos minutos y pudo saberse que el Cr. Iglesias ha sido invitado a la reunión de Presidentes del MERCOSUR que se realizará en Las Leñas, entre el 26 y 27 de junio.

Las informaciones señalan que el Banco Interamericano concretará allí la financiación de todo lo referente a la instalación y funcionamiento de la Secretaría Técnica del MERCOSUR que, como se sabe, actualmente está basada en Montevideo.

Domingo 28 de Junio de 1992 La Mañana

No a FF.AA. común

Buenos Aires(EFE).- La creación de una fuerza militar conjunta formada por los seis países del Cono Sur de América fue descartada ayer viernes por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina (EMC), Almirante Emilio Ossés.

El jefe militar hizo una rueda de prensa tras clausurar el IV Simposio de Estudios Estratégicos organizado por la conducción militar de Argentina y Brasil, y al que asistieron representantes de Paraguay y Uruguay, los otros dos países que completan el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La defensa de las soberanías nacionales y el desarrollo tecnológico fueron los temas tratados en este encuentro desde el pasado lunes, pero el narcotráfico y el narcoterrorismo, dos temas recurrentes en estos simposios desde el primero de ellos, en 1988, también fueron abordados "de manera global", aclaró Ossés.

"La idea central" es que el narcotráfico "sea combatido por fuezas policiales", explicó el titular del EMC, aunque las fuerzas armadas pueden realizar tareas de "apoyo logístico", tales como la localización de pistas y aeronaves sospechosas con radares o el traslado de tropas y materiales con aviones de transporte.

Los militares de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se reúnen periódicamente para analizar estos y otros temas de interés estratégico desde abril de 1988, cuando en Sao Paulo (Brasil) se celebró el primer simposio argentino-brasileño. ■

SobreTodo

Año II - Número 27
Viernes 3 de julio de 1992

¿Un nuevo sistema planetario?

por el Cnel. (R) Carlos R. Mazullo

El Nuevo Orden Internacional (NOI) ha afectado la percepción de algunas amenazas a la seguridad de los países de América Latina. Esto puede hacer variar algunas de las misiones de las FF.AA. que estos países tenían hasta el momento.
Lo que no se puede aceptar es que, desde afuera, se pretenda sugerirnos o imponernos misiones que están de acuerdo a necesidades o intereses ajenos, lo que afectaría nuestra dignidad y soberanía.

Las fuerzas armadas de los países latinoamericanos, nacieron y se consolidaron a principios de siglo XIX en las luchas por la independencia.

Su misión específica era defender el territorio y los intereses de los nuevos Estados, por lo cual hubo diversos enfrentamientos como la Guerra del Pacífico, entre Chile contra Perú y Bolivia, o la de la Triple Alianza, entre Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay.

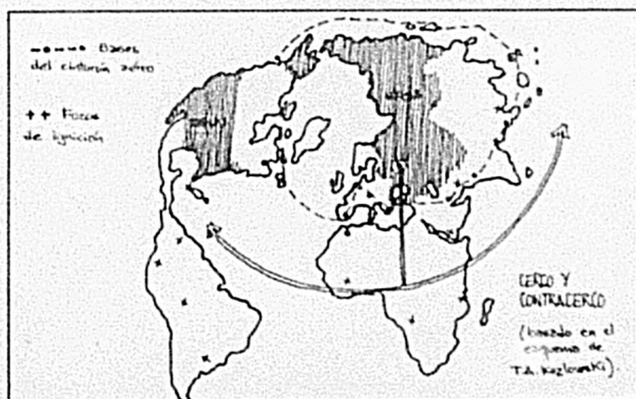
También en muchos casos tuvieron a su cargo el mantenimiento de la unidad nacional y las instituciones, ante la amenaza de intentos revolucionarios o separatistas.

En la primera mitad del siglo XX, continúan estos problemas, como la Guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia; a la vez que comienza a darse una situación, en muchos países, de intervención de las FF.AA. como institución, en el campo político, protagonizando golpes de Estado o apoyando a líderes políticos que deseaban llevar adelante cambios, entendidos como necesarios, pero que no estaban previstos en la Constitución.

La segunda mitad del siglo XX, luego de la Segunda Guerra Mundial, trajo una realidad planetaria diferente, de mayor intercomunicación e interdependencia, para no hablar de hegemonías, donde las FF.AA. latinoamericanas se reestructuraron y modernizaron en base al modelo de las FF.AA. de los EE.UU., a la sazón vencedor de esa guerra, potencia rectora en el área y una de las dos superpotencias, junto con la URSS, que regían el globo.

Guerra fría

El enfrentamiento de ambas por el dominio mundial, creó la situación conocida como "guerra fría", donde el intento de expansión del comunismo soviético, fue bloqueado por los EE.UU. en base a un cinturón o cerco de bases aéreas que rodeaban completamente el territorio de la URSS. Esta no reaccionó militarmente, ya que un enfrentamiento en ese campo podría significar el comienzo de la 3ª Guerra Mundial, pero si lo hizo con otros medios que estaban a su alcance y esa reacción vino a afectar directamente a nuestras FF.AA. La URSS apoyó financieramente, con armas y con entrenamiento a integrantes de los partidos comunistas y todo tipo de agitadores y extremistas del Tercer Mundo que, aprovechando la pobreza y contradicciones de nuestras sociedades, crearon focos guerrilleros que con sus armas amenazaron la estabilidad de los gobiernos aliados de los EE.UU. (Ver esquema de T.A. Kozlowski: Cerco y Contracerco).



La amenaza guerrillera significó, sin dudas, una de las más importantes preocupaciones para los gobiernos de la región y para las FF.AA. la materialización de una de las amenazas percibidas, que no por estar previstas, dejó de significar una cuota de sangre y sacrificios para lograr la pacificación y el mantenimiento de las instituciones democráticas.

Situación actual

Desaparecida la URSS, desacreditada totalmente la ideología que dio origen a los crueles regímenes marxistas-leninistas, desapareció, junto con ellos, el respaldo financiero e ideológico que permitía operar a la mayoría de los movimientos subversivos continentales. Sólo sobreviven el régimen anacrónico de Castro en Cuba y las guerrillas de Perú, que se mantienen gracias a sus negocios con los narcotraficantes.

Dentro de los innumerables problemas, que debe enfrentar hoy la comunidad internacional, tales como el hambre, el analfabetismo, la miseria, la contaminación ambiental, el narcotráfico, etc. los países desarrollados, con medios financieros y poder político-militar suficientes como para poder influir sobre otras naciones, han focalizado aquellos que afectan con mayor intensidad sus intereses: el narcotráfico, el terrorismo y, quizás en menor medida, la contaminación ambiental.

El narcotráfico se ha intensificado en los últimos años en la región, los países productores más importantes son Colombia, Perú y Bolivia, mientras que el principal consumidor mundial es EE.UU. El poderío financiero de los jefes del narcotráfico en los países productores es tan grande, que pueden formar grupos de paramilitares, como en el caso de Colombia, atacando y matando a autoridades judiciales, periodistas y todos aquellos que se oponen a su accionar. También pueden pretender negociar de igual a igual con el gobierno nacional, como sucedió en el mismo país, cuando ofrecieron pagar su deuda externa, a cambio de ciertas garantías de que no serían extraditados a los EE.UU.

En nuestro país no existe producción industrial de drogas, no hay por lo tanto un poder similar al mencionado, ni cerca, en los que manejan tráfico de drogas, por lo que no tienen posibilidades de poder desafiar, ni siquiera, el primer escalón encargado del mantenimiento del orden interno, que es la policía.

Aparentemente, desconociendo estas realidades diferentes, se están sugiriendo o recomendando que nuestras FF.AA. deben tomar a su cargo nuevas misiones, como la lucha contra el narcotráfico, efectuar controles ecológicos, etc., lo que sería poco más, poco menos, que transformar el Ejército en algo así como una Guardia Nacional, según manifestaciones de su Comandante en Jefe.

Carapintada

Existen además, otros cambios, que se pretenden realizar con las FF.AA. A los dos días del último levantamiento "carapintada" en Argentina, el embajador de ese país en Brasilia, presentó al gobierno brasileño, la sugerencia de crear, en la región, una fuerza multinacional para la defensa de la democracia, tema que se ha mencionado en varias oportunidades en los últimos años. Para un país pequeño como Uruguay, firmar un acuerdo de este tipo es firmar una autorización en blanco para la intervención. Como contrapartida, ¿se imaginan tropas uruguayas invadiendo un país vecino, para reponer un Presidente depuesto?

Sobre todos estos temas el gobierno nacional tiene muy clara posición al respecto, según surge de las declaraciones del Sr. Ministro de Defensa Nacional ante la Comisión de Defensa de la cámara baja, de acuerdo a lo que informó ampliamente la prensa hace unos días.

Ideas foráneas

Es evidente, que el gobierno no cree en una solución militar para combatir el narcotráfico y que tampoco apoya la creación de fuerzas multinacionales con fines políticos de intervención. Pero ante esta cantidad de ideas foráneas, sobre las misiones y compromisos que deben tener las FF.AA., debemos mantenernos alerta, para que la interdependencia actual no se transforme, para los menos poderosos, en dependencia en todos los campos y que la tan ansiada integración se mantenga en las áreas deseadas por nuestro país y no le hagamos el juego a los que pretenden fundar un nuevo sistema planetario donde a nosotros, sólo nos queda el papel de satélites.

HAFFAA Carpeta de Fza Antiterrorista Continental

EL PAIS — Jueves 9 de Julio de 1992

OEA y ONU son Suficientes, Aseguraron

Militares Rechazaron la Posibilidad de Crear una Fuerza de Intervención

BUENOS AIRES, 8 (AP).— Altos jefes militares de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile coincidieron en rechazar la posibilidad de estructurar una fuerza interamericana de intervención, al márgen de los organismos previstos por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA), dijo hoy uno de sus participantes.

El almirante Emilio José Ossés, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Argentina, hizo la revelación en un artículo escrito en La Nación, respecto del encuentro que se desarrolló aquí hace dos semanas.

Ossés intervino en el VI Simposio de Estudios Estratégicos coincidentemente con la reunión de los presidentes de los países integrantes del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) que se realizó en el centro de esquí en la localidad de Las Leñas.

Explicó que la deliberación versó esencialmente sobre la cooperación militar y el papel de las Fuerzas Armadas de los países miembros del MERCOSUR.

El militar aseguró que hubo coincidencia en "la percepción de un mundo aún conflictuado, incierto e inseguro, como también de un subcontinente que, aunque democratizado continúa inestable.

Los militares coincidieron en apoyar los sistemas democráticos, la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respecto por las soberanías nacionales, la solución pacífica de las controversias y la integración regional en desarrollo.

Adhirieron también al "principio de inviolabilidad territorial, y la responsabilidad exclusiva y excluyente de cada nación de ejercer su propia defensa, a través de sus respectivas instituciones militares".

Destacó que hubo un "evidente desacuerdo" respecto de "la estructuración de una fuerza interamericana, al márgen de los organismos previstos por la UN y la OEA, a pesar de la coincidente opinión sobre la obsolescencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y a la consecuente necesidad de reformularlo".

La idea fue evaluada por funcionarios del Ministerio de Defensa argentino con sus pares de EEUU

Campo de Mayo: ¿una escuela de entrenamiento internacional?

● La propuesta deberá ser aprobada por la ONU, que sería la que la financiaría

El presidente Carlos Menem piensa ampliar el papel de las Fuerzas Armadas en el esquema de poder que prepara para el segundo trienio de gobierno, buscando su respaldo para las contingencias políticas que deberá afrontar en esta etapa de su administración, cuando el disconformismo social surge como un nuevo dato de la realidad.

Especial para LA REPUBLICA



de nuestro corresponsal en Argentina Isidoro Gilbert

■ Hoy versiones sobre la eventual incorporación de un militar al gabinete, o que se volverá al esquema de las secretarías militares dependientes del Ministerio de Defensa, que serían ocupadas por los titulares de cada fuerza.

La hipótesis de un "rebrote guerrillero" está siendo esgrimido en el discurso oficial que cree ver que Sendero Luminoso puede bajar a la Argentina como lo hizo meses atrás el cólera. O que en Brasil se esconden potenciales guerrilleros que piensan accionar en la Argentina.

El tema de Sendero Luminoso fue abordado ya públicamente por Menem, después de una reunión ministerial, una semana atrás, que consideró materiales aportados por organismos de inteligencia militar. Pero los expertos entienen que el pretexto Sendero bien puede ser esgrimido para incrementar el peso militar en las futuras decisiones gubernamentales.

Días atrás Menem dijo que las "Fuerzas Armadas constituyen un instrumento eficaz y esencial en nuestra política exterior", a guisa de fusionar milicia con las relaciones internacionales y un modo de volver a poner en un primer plano la propuesta argentina, de conformar contingentes armados permanentes para hacer frente a situaciones políticas imprevistas en el ámbito latinoamericano.

Las propuestas oficiales en esta materia fueron sistemáticamente rechazadas en foros oficiales y oficiosos, militares y civiles, entre países latinoamericanos. Ahora, el gobierno prepara una propuesta para las Naciones Unidas, pero que apunta también a la Organización de Estados Americanos, para que Campo de Mayo, la mítica guarnición del Ejército en las cercanías de esta capital, se convierta en una escuela de contingentes internacionales.

El proyecto está siendo preparado por técnicos del Ministerio de Defensa y de la cancillería, con asesoramiento del Estado Mayor Conjunto. Este último organismo postuló en un reciente simposio militar en las cercanías de esta ciudad, la necesidad de acompañar la integración económica con la integración militar, siendo esta última en opinión del almirante Emilio Osses Bianchetti, una consecuencia del Mercosur.

Borradores del Ministerio de Defensa apuntan a la integración militar de los países limítrofes bajo la idea que las hipótesis de conflicto regionales se transformen en hipótesis de confluencia.

Dentro de este esquema, se le otorga importancia al entrenamiento de las fuerzas conjuntas en la Argentina, pero también en países limítrofes o de la región, que adhieran a los principios de sustentar la seguridad colectiva, como lo viene proponiendo sin éxito el canciller Guido Di Tella en foros de la OEA.

El almirante José Ferrer, jefe de la Armada y persona de gran predicamento sobre Menem, sostiene como doctrina militar actual y en el mismo nivel de la Defensa Nacional, la hipótesis de conflicto en función de eventuales crisis regionales y en diversas partes del mundo.

Actualmente hay 873 efectivos argentinos en Croacia, 10 en Camboya, 8 en América Central, 25 en el Sahara oriental, 7 en la frontera Irak-Irán, 25 en Angola y 6 en el Canal de Suez, todos bajo la bandera de la ONU.

Para Campo de Mayo estaba previsto, en el plan de reestructuración del Ejército, su remate, una vez que las escuelas militares que allí funcionan sean trasladadas a otros puntos del país. Una base de entrenamiento en ese lugar tuvo como punto de referencia la experiencia canadiense. Canadá es el país con más tropas diseminadas en las misiones de paz de la ONU.

La idea de esta transformación de Campo de Mayo, fue evaluada por funcionarios del Ministerio de Defensa con sus pares de los EE.UU. Las Naciones Unidas estarían interesadas en esta propuesta, según las fuentes de esa cartera ministerial.

El próximo mes de octubre se debe producir el recambio de los efectivos que están en Croacia. Los programadores de la novedad que se comenta estiman conveniente, como primer paso, montar en Campo de Mayo el centro de coordinación para la formación de quienes habrán de integrar el nuevo batallón argentino.



Di Tella viene proponiendo, sin éxito, ante la ONU la idea de sustentar la seguridad colectiva

Pero en definitiva se requiere que la propuesta sea aprobada por el organismo mundial, ya que la ONU debería financiar la nueva escuela. Y las Naciones Unidas con un déficit de 2.000 millones de dólares anuales, no parece poder apoyar la idea en lo inmediato. ¿Lo harán los EEUU?

Internacionales

El mutismo oficial acompañó el Sexto Seminario de los Estados Mayores Conjuntos de los países del Cono Sur efectuado entre el 22 y el 25 de junio en Buenos Aires. Análogamente, con anterioridad ni siquiera una intensa requisitoria parlamentaria pudo quebrar las reticencias del ministro de Defensa a informar sobre lo resuelto en la XIX Conferencia de Ejércitos Americanos (Mar del Plata, 3 al 10 de noviembre de 1991) ni sobre las instrucciones impartidas al comandante en jefe del ejército, teniente general (ahora en retiro) Guillermo de Nava. No obstante, en el caso presente pudo avizorarse que sigue en marcha el proyecto de crear un ejército latinoamericano, con la Argentina de Menem como punta de lanza.

Seminario de Estados Mayores Conjuntos en Buenos Aires

Hacia el ejército latinoamericano

Niko Schvarz

La tónica de este simposio, inaugurado por el ministro de Defensa argentino Antonio Erman González, la marcó el general (R) Américo Herrera –un oficial artillero, integrante del Colegio de Estudios Estratégicos del Estado Mayor del Ejército– quien culminó cuatro días de deliberaciones presentando una ponencia sobre diversas alternativas en materia de seguridad colectiva. La propuesta argentina consiste en ir avanzando hacia un sistema al estilo de la OTAN (en esos días finales de junio la cumbre de la CE consideraba en Lisboa la inclusión de los países de Europa oriental en la alianza noratlántica) mediante la ampliación sistemática de acuerdos de seguridad regional. Se privilegia, en esta etapa, los intercambios de información y los ejercicios conjuntos combinados.

La doctrina pentagonal

A juicio de los militares argentinos participantes en el simposio, éste ha sido el de mayor significación, comparado con los precedentes, que comenzaron en 1987 en Brasil. Los eventos se alternaron en los tres años siguientes entre este país y Argentina, para concretarse el año pasado (sin que nos enterásemos) en Montevideo. Pronosticaron que "en el largo plazo" la idea de conformar una fuerza militar conjunta habrá de concretarse.

La propuesta parece un eco de la doctrina del Pentágono, que viene proponiendo la conformación de fuerzas y acciones militares multinacionales, *"contra el narcotráfico y el terrorismo"*. Sobre esta base, destacamentos norteamericanos han estado (o están) actuando en Bolivia, Colombia, Perú, aun antes de que la Corte Suprema les diera luz verde para secuestros y actos similares de piratería internacional, en cualquier latitud.

Los militares brasileños en cambio, se quejaron de las presiones ejercidas por Estados Unidos sobre investigaciones militares sofisticadas latinoamericanas; e hicieron saber que no están contestes en armonizar eventuales funciones represivas de los ejércitos. Sobre la preocupación de quedar rezagados en el manejo de tecnología de punta, sus colegas argentinos –que hablaron después– no recogieron el guante dado que, cediendo posiciones tanto en materia nuclear como misilística, Menem aceptó las exigencias norteamericanas de liquidar los proyectos del tipo Cóndor II, al tiempo que la cúpula militar comparte la concepción del alineamiento incondicional con Estados Unidos, y la marina ostenta como motivo de orgullo la invitación de participar como observadora en la próxima reunión de la OTAN.

De acuerdo con informaciones emanadas de Buenos Aires, la delegación uruguaya, que abordó el tema de "Los sistemas de capacitación militar en el proceso de integración económica", no apoyó la formación de ningún organismo supranacional con competencia militar. Esto coincide con las instrucciones impartidas por el ministro Mariano Brito al comandante de la Fuerza Aérea, teniente general Carlos Pache, en ocasión de la conferencia que reunió a sus homólogos (Conjefamer, Honduras, 23-31 de mayo de 1992), tal cual fue informado a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara el pasado 10 de junio ante una requisitoria del diputado Gonzalo Carámbula.

En relación con Uruguay, a pesar de las explicaciones del ministro quedan varios cabos sueltos. El primero de ellos se vincula a qué resoluciones o recomendaciones relacionadas al narcotráfico se adoptaron en la Conferencia de Ejércitos de Mar del Plata y en qué grado obligan a Uruguay. En esa oportunidad, el ministro declaró que a este respecto debía mantenerse reserva. Otro tiene que ver con las decisiones de la segunda reunión de Fuerzas Operativas contra el tráfico ilícito de drogas que tuvo lugar en Bolivia del 12 al 15 de noviembre de 1991 –inmediatamente después del cónclave militar marplatense– con la participación de todos los países del Cono Sur.



Por añadidura, las operaciones militares conjuntas prosiguen. El Parlamento acaba de autorizar la operación Unitas XXXIII en que intervienen fuerzas navales y aeronavales de Uruguay juntamente con las de Estados Unidos, Argentina y Brasil, entre el 20 de julio y el 10 de agosto (primera fase), extendidas hasta el 16 de agosto en la segunda fase.

"Ha llegado la hora"

Para ubicar este tema en su contexto, conviene recordar que el The New York Times sostenía en su editorial del 24 de marzo pasado que *"ha llegado la hora de crear una nueva fuerza militar interamericana que podría intervenir para proteger a los gobiernos democráticos"*, etcétera. El expresidente venezolano Herrera Campins opinó que dicho editorial *"a lo mejor no es iniciativa propia, sino eco de algo que se está cocinando en altas esferas políticas norteamericanas"*.

El mismo rotativo había develado con anterioridad el objetivo estratégico del Pentágono de hacer de Estados Unidos *"la potencia única e indiscutible en el nuevo orden mundial"*. La creación del ejército latinoamericano apunta en esa dirección.

En realidad, este objetivo del imperialismo yanqui tomó cuerpo desde la inmediata posguerra. Está en la médula del Plan Truman de militarización continental, enunciado por el sucesor casual del presidente Roosevelt el 6 de mayo de 1946, y consustancial con las actuaciones de la Junta Interamericana de Defensa (JID) creada en 1942 como brazo armado de la OEA.

Dicho Plan Truman establecía la *"cooperación militar y naval"* para la integración de un ejército único, desde Alaska a la Antártida; una sola norma de instrucción y organización de las fuerzas armadas, así como la uniformización del material de guerra. En febrero de 1947 la JID adoptó una serie de medidas para la aplicación del Plan Truman, entre ellas la puesta en práctica del principio de *"la defensa dinámica de largo alcance"*, empleando *"fuerzas navales y aéreas en operaciones desde bases avanzadas"*, y el intercambio de oficiales de las tres armas. Se trataba de configurar una arquitectura militar extendida de polo a polo, un ejército continental único, y de crear fuerzas de seguridad destinadas a actuar en el plano del hemisferio en función de la llamada *"defensa del continente"*. El Plan Truman sería, en términos geopolíticos, el hinterland yanqui de una estrategia de poder mundial. •

La conferencia de ejércitos

El 16 de abril de este año se inauguró en Brasilia la XX sesión de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), organismo nacido en 1960 al influjo de la doctrina de la "seguridad nacional". La misma se extenderá a lo largo de seis reuniones, para culminar en 1993 con la participación de los comandantes en jefe de los 23 ejércitos del continente. La reunión fue convocada por el general T.F. Bogart, jefe del comando sur del ejército de Estados Unidos con base en Fuerte Amador, en la zona del Canal (que ya no devolverá a Panamá). La CEA patrocinó la Escuela de las Américas –incubadora de golpistas– en la cual en 15 años se formaron 71.651 oficiales en técnicas e ideología para luchar contra el "comunismo internacional".

Ahora, el libreto ha cambiado un tanto. Se define como misión de los militares *"posibilitar la seguridad y la defensa contra las amenazas a la paz, a la seguridad y a la democracia"*. Oficiales yanquis dictarán cátedra sobre la salvaguarda de la democracia, como supieron hacerlo en Guatemala, la Dominicana, Granada, Panamá, en Nicaragua, en Haití, en cada una de las repúblicas bananeras, en Bahía de Cochinos, con Lincoln Gordon en Brasil, con la ITT y la Braden Copper en el Chile de Allende.

• Sobre estos aspectos es útil la lectura de la interpelación de los diputados Rodney Arismendi, Héctor Rodríguez y Antonio Richero a los ministros de Defensa Nacional, general Pedro Mañas, y de Relaciones Exteriores, Mateo Marques Castro, efectuada el 21 y 22 de julio de 1947 en la Cámara de Representantes, así como el libro de Rodney Arismendi **Para un prontuario del dólar**. Ambos textos fueron reeditados en un solo volumen por la Cámara a fines de 1991.

Montevideo, 31 de julio de 1992 Brecha

Frenteamplistas en el Foro de San Pablo

Enrique Roldós

El modelo alternativo al neoliberalismo en discusión

En su tercera reunión, desarrollada en Managua entre el 16 y el 19 de julio, el Foro de los partidos políticos progresistas de América Latina se mostró verdaderamente institucionalizado, manteniendo la importante participación obtenida en las instancias anteriores (San Pablo y México), y avanzando hacia propuestas globales para un continente que sufre –también– de la global aplicación de la receta neoliberal.

Por tercer año consecutivo, se reunió –esta vez en Managua– el Foro de San Pablo, que aglutina a movimientos y partidos políticos latinoamericanos de carácter democrático nacionalista, popular y socialista.

En este encuentro participaron 61 organizaciones y partidos de 17 países de América Latina y el Caribe. Entre ellos se encontraban ocho delegados uruguayos: Raúl Campanella (POR), Aldo Guerrini (PS), Jorge Quartino (MLN), Pablo Anzalone (PVP), José Bayardi (VA), Marina Arismendi (PC) Fernando Vázquez (26M) y Sergio Previtalli (Pregón).

Estos delegados concurrieron por sus respectivos partidos, puesto que el Frente Amplio –que todos ellos integran– no ha adherido formalmente al foro. La integración ha sido reiteradas veces planteada en el Frente Amplio, pero siempre ha sido vetada por el Movimiento Popular Frenteamplista (MPF). El general Líber Seregni, que fue invitado a participar de esta instancia continental, envió un mensaje de salutación en el que dejó en claro la ausencia del Frente como tal en las deliberaciones. A título personal, Seregni ya estuvo presente en la anterior edición mexicana, donde hizo uso de la palabra.

La oposición del MPF aparece fundamentada en el hecho de que el Partido Comunista de Cuba es uno de los principales impulsores, junto al PT brasileño, el Frente Sandinista y el PRD de México, de esta iniciativa de reunir a las fuerzas políticas latinoamericanas. Otras presencias resistidas por el MPF son los grupos guerrilleros participantes del foro.

A pesar de no constituir una representación oficial frenteamplista, los delegados uruguayos acordaron que José Bayardi hiciera uso de la palabra en la sesión inaugural del 16 de julio, y aceptaron consensualmente la integración de un nuevo miembro en el Grupo de Trabajo, el UNRG de Guatemala.

Asistentes al foro, que prefirieron no ser mencionados, señalaron que dentro del mismo se observaron dos posiciones bien definidas en torno a la confección de un modelo alternativo al capitalismo neoliberal. Por un lado, la de quienes integran el Grupo de Trabajo, organismo coordinador de la actividad del foro: PT de Brasil, Izquierda Unida de Perú, Movimiento Bolivia Libre (escisión del MIR), Frente Sandinista, FMLN de El Salvador, PRD de México, PC de Cuba y Lavalas, del derrocado Bertrand Aristide, de Haití, y otros partidos que gobiernan, cogobiernan o mantienen expectativas de gobernar. Por el otro, un conjunto de partidos de *"incidencia minúscula en sus países, con un discurso reafirmativo de viejos esquemas, y que mantienen los conceptos mesiánicos del asalto al poder"*.

José Bayardi opinó que la redacción de la declaración final fue lo suficientemente amplia para comprender las distintas realidades de los pueblos de Latinoamérica: *"no son iguales los modelos para El Salvador que para Brasil pero, en ambos casos, se plantea la necesidad de construir espacios amplios y de alcance nacional"*.

La trasnacionalización de estos espacios quedó también abierta en el documento final, cuando se postuló *"una integración desde abajo que favorezca la conformación de redes de intercambio, de coordinación y complementación de políticas productivas, financieras y sociales a partir de las cuales pueda desplegarse un proceso de integración y desarrollo regional"*.

La única fractura a nivel de la delegación uruguaya, e incluso dentro del MPP, se produjo cuando el Partido Unificado Mariateguista presentó una moción contra el golpe producido en Perú y contra la acción de Sendero Luminoso. Esta declaración sostiene que *"el golpe no hará sino acrecentar la guerra interna, en desarrollo desde hace varios años, acentuar su carácter de guerra sucia y facilitar la polarización político-militar que Sendero Luminoso, y su opción sectaria, autoritaria y antidemocrática, busca conquistar para lograr sus objetivos"* (punto 3 de la moción). La misma declaración condena también el terrorismo de Sendero, su acción contra la población civil y *"su labor de destrucción de la organización popular autónoma y democrática"*. Esta moción recogió la casi totalidad de los votos, con las abstenciones del PC argentino, el POR colombiano y la parcial del MLN uruguayo que –si bien votó los demás puntos de la declaración– no apoyó la caracterización que en ella se hacía de Sendero Luminoso. Jorge Quartino, delegado del MLN en Managua, sostuvo a BRECHA que no comparte las acciones terroristas de Sendero, pero tampoco admite que se lo coloque fuera de la izquierda de su país y se lo juzgue. Sí acepta que, por el carácter de violencia que tiene el accionar de este movimiento es diferente a los demás de la izquierda peruana. Pero no acepta, y considera desubicado, que esa misma izquierda que reconoce vivir horas críticas en su conjunto, proponga juzgar a un grupo aislado, en medio de una declaración contra el golpe de Fujimori.

"Habría que ver si esta es la única izquierda sectaria, autoritaria y antidemocrática de Latinoamérica y de Perú", afirmó. *"Esta moción constituye un precedente peligroso porque da pie para que mañana, a través del Foro, saquemos declaraciones evaluativas de las izquierdas de cada país"*, agregó el delegado del MLN.

Preguntado por la fundamentación de la moción realizada por el representante del Partido Unificado Mariateguista, Senador Díaz Canseco, impulsor de la condena a Sendero Luminoso, cuando afirmó que *"la izquierda peruana había tenido el dolor de enterrar a 16 de sus militantes muertos por Sendero"*, Quartino afirmó a BRECHA que *"si a mí otro sector de la izquierda me está matando los militantes, me pongo a ver qué pasa para que me maten a los militantes. No es que nosotros salgamos a defender las acciones terroristas del Sendero, ni las acciones terroristas en general, que nunca las apoyamos."*

ASUNTO: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS FF.AA. DE AMERICA DEL SUR.-

TEXTO:

Los sucesos registados, en orden cronológico, primero en VENEZUELA y posteriormente en PERU, además de otros hechos de diversa índole que se manifiestan en otros países de la región, permiten formular el siguiente análisis de la situación.

Actualmente, los regímenes democráticos de la región se podrían considerar frágiles, básicamente por las consecuencias derivadas del subdesarrollo y de la crisis económica. A partir de ésto algunos Gobiernos enfrentan una serie de problemas que, de alguna forma, han potenciado situaciones desestabilizadoras. Un repaso particular de cada país, da como resultado la siguiente problemática, que en algunos casos presenta problemas desestabilizadores y en otros de orden institucional.

VENEZUELA

En este país se manifiesta una importante crisis social, una corrupción oficial generalizada y un conflicto entre los poderes del Estado, elementos que han erosionado la credibilidad y estabilidad del Gobierno. Además existe una fractura horizontal en las FF.AA., lo que ha provocado el pronunciamiento encabezado por el Teniente Coronel CHAVEZ.

BOLIVIA

Aquí se manifiesta también una fractura horizontal en las FF.AA., particularmente en el Ejército y la Armada, con la existencia de grupos subversivos en las mismas, que responden tanto a tendencias de derecha como de izquierda. Además han existido pronunciamientos militares contrarios al Gobierno. En el orden político, hay un importante bloqueo institucional por el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Asimismo, existe una guerrilla incipiente y casos de corrupción, crisis social y narcotráfico, que si bien tienen un relativa incidencia, se conjugan para crear condiciones políticas inestables.

038 9502394

RESERVADO

9203216

En este país, las FF.AA. tienen incidencia en el panorama político a través de tres Ministros militares y por un nuevo Gabinete que está formado por figuras del anterior proceso militar y los problemas se han limitado a reclamaciones de carácter salarial, que de cierta forma el Gobierno ha atendido. Hay una importante crisis social derivada de la problemática económica del país y algunos hechos de corrupción oficial. Potencialmente el mayor problema que se presenta es el del narcotráfico, que ha cobrado una gran dimensión en el país norteño.

ARGENTINA

Las FF.AA. presentan una crisis moral, profesional y económica de importancia, que sumado a la falta de una misión definida, está provocando una seria desprofesionalización y fracturas entre la cúpula y los mando medios y entre éstos y el personal subalterno. El Gobierno realiza esfuerzos para elevar la imagen del Jefe del Estado Mayor del Ejército, General MARTIN BALZA, a efectos de evitar un mayor deterioro dentro el Arma que ha presentado la situación más conflictiva, y ha otorgado un aumento de sueldos relativamente importante, que ha sido interpretado por varios observadores como buscando jerarquizar nuevamente la profesión militar.

Existen hechos de corrupción oficial, pero se han atemperado debido a que la actual administración ha encarado medidas - anti-corrupción.

COLOMBIA

La problemática se circunscribe, aunque de real importancia, a la guerrilla y al narcotráfico.

PERU

En este país opera el grupo guerrillero más importante - de AMERICA LATINA, y las vinculaciones con el narcotráfico dan una dimensión superlativa a este problema. Había un importante bloqueo institucional, que se convirtió en el argumento del Presidente FUJIMORI para el golpe de Estado. Subsiste una gran crisis social.

CHILE

En CHILE la incidencia de las FF.AA. en la política está prevista constitucionalmente, por lo que el sector militar tiene un protagonismo muy importante en el quehacer nacional. Ultimamente se

han producido fricciones entre el Poder Ejecutivo y el General PINOCHET. Además se ha dado a publicidad hechos de corrupción oficial y presenta problemas de guerrilla y narcotráfico, éste último incipien[illegible].

PARAGUAY

Si bien no presenta síntomas desestabilizantes, las FF.AA. por [illegible] rol histórico en la política del país, procuran un aval constitucional como partícipes en la vida política nacional.

ECUADOR

Existen problemas de guerrilla y narcotráfico, derivados fundamentalmente de su situación fronteriza con COLOMBIA. Aunque en menor medida, también surge un enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

CONCLUSIONES

- En algunos países de la región, las FF.AA. tienen un rol bastante protagónico en la vida política, ya sea por la tradición en tal sentido o por previsiones constitucionales al respecto.

(CHILE, PARAGUAY, BRASIL)

- En otros países, dichas Fuerzas vienen cobrando protagonismo debido a su participación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, así como debido a las previsiones que ciertos gobiernos tienen con respecto a su empleo, en el actual contexto de crisis social, inoperancia política y corrupción. PERU es el ejemplo más contundente al respecto.

(COLOMBIA, ECUADOR, PERU, ARGENTINA, BRASIL)

- En otro grupo de países, se viene dando una desmoralización y consiguiente indisciplina por causas esencialmente salariales, que agitan a la institución militar y repercute en la vida institucional del país. El empobrecimiento de los miembros de las FF.AA. por otro lado, los hace identificarse con las reivindicaciones de tipo similar de las grandes mayorías sociales, llevándoles a adoptar posiciones que en algunos lugares viene llamándose "populistas". La inoperancia política y la corrupción en esos círculos, pueden potenciar una situación que por sí sola ya puede ser desestabiliz[illegible]

en menor medida, también surge un enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

CONCLUSIONES

- En algunos países de la región, las FF.AA. tienen un rol bastante protagónico en la vida política, ya sea por la tradición en tal sentido o por previsiones constitucionales al respecto.

(CHILE, PARAGUAY, BRASIL)

- En otros países, dichas Fuerzas vienen cobrando protagonismo debido a su participación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, así como debido a las previsiones que ciertos gobiernos tienen con respecto a su empleo, en el actual contexto de crisis social, inoperancia política y corrupción. PERU es el ejemplo más contundente al respecto.

(COLOMBIA, ECUADOR, PERU, ARGENTINA, BRASIL)

- En otro grupo de países, se viene dando una desmoralización y consiguiente indisciplina por causas esencialmente salariales, que agitan a la institución militar y repercute en la vida institucional del país. El empobrecimiento de los miembros de las FF.AA. por otro lado, los hace identificarse con las reivindicaciones de tipo similar de las grandes mayorías sociales, llevándoles a adoptar posiciones que en algunos lugares viene llamándose "populistas". La inoperancia política y la corrupción en esos círculos, pueden potenciar una situación que por sí sola ya puede ser desestabilizadora.

(VENEZUELA, BOLIVIA, ARGENTINA, BRASIL)

- Los hechos expuestos en segundo y tercer término pueden actuar como factores desestabilizadores de las frágiles democracias de la región. En este sentido, podrían situarse actualmente países

COPIA Nº 43

como VENEZUELA en primer término y BOLIVIA en segundo término y en ese panorama, tampoco puede descartarse al BRASIL, si el Gobierno no logra encontrar soluciones al problema salarial de las FF.AA.

041

9502394

DPTO II
DIV.INT.

ASUNTO:
CARPETA NRO.

FECHA	FUENTE	TEXTO	FIRMA
31/03/92.	La República.	Ministros del Interior de Sudamérica analizan en forma reservada posibles [illegible]	[illegible]
31/03/92.	La República.	Canciller Colombiano: "Vencer al terrorismo con solidaridad!	[illegible]
01/04/92.	La República	Ministros del Interior crearán en Buenos Aires un banco de datos para identificar guerrilleros	[illegible]
01/04/92	Últimas Noticias	Ministros del Interior coordinarán la lucha contra terrorismo y narcotráfico	[illegible]
03/04/92	La Juventud.	Argentina tras el Ejército [illegible] [illegible] ¿Y Uruguay?...	[illegible]
23/05/92	Clarín.	¿Un ejército latinoamericano?	[illegible]
23/05/92	Clarín	La OEA aprobó la propuesta argentina contra los golpes.	[illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO

DPTO II
DIV.INT.

ASUNTO:
CARPETA NRO.

FECHA	FUENTE	TEXTO	FIRMA
13/03/91	Clarín	¿Acuerdo militar en el Cono Sur?	A.V.
06/07/91	La República	Comandante Dentone está en Chile donde ayer departió con el presidente Aylwin	A.V.
07/07/91	La República	Militares Argentinos y brasileños discrepan sobre los tiempos del proceso de Integración	
10/06/91	La Mañana	Defensa nacional el tapete	
11/06/91	La República	"La Defensa Nacional apunta siempre a preservar la paz", dijo Brito al inaugurar ayer simposio [illegible]	
14/06/91	La República	El "terrorismo" es aún una relevante hipótesis de conflicto bélico para las FFAA Uruguayas	
09/08/91	La Juventud	Militares	
14/11/91	La Mañana	Democracia y Fuerzas Armadas en América Latina	
25/03/92	La República	Parlamentarios Uruguayos rechazan la idea de crear una fuerza militar interamericana	
28/03/92	La República	Gros a La República: No a la intervención militar.	
27/03/92	La República	Gros Espiell exhortó a adoptar una estrategia "hemisférica" de las acciones terroristas.	
27/03/92	La República	Menem presentó indirectamente una propuesta de "fuerza militar común"	
28/03/92	La República	El Grupo de Río rechazó la creación de fuerza continental propuesta por Argentina	
28/03/92	La República	Contradictorias versiones acerca de postura de Gros sobre fuerza antisubversiva	
29/03/92	La República	Cono Sur contra el terrorismo	
29/03/92	La Mañana	Gros: nadie propuso crear fuerza militar de América Latina	
29/03/92	El Diario	Gros desmintió planteo de crear una fuerza militar continental	
31/03/92	Últimas Noticias	Fuerza Antiterrorista conjunta plantean los ministros del Interior del Cono Sur.	

Fs. | 001 | 085

R.E.: 9502395

9502395

Asunto: SEMINARIOS DE LAS FF.AA. (AÑO 1989)

1) REUNION DE MILITARES Y CIVILES
2) LAS FF.AA. EN DEMOCRACIA.-
3) ROL DE LAS FF.AA. EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION DE AMERICA LATINA.-
4) LOS MODELOS ORGANIZACIONALES Y CAMBIOS EN LOS 90

SEXTO SEMINARIO

DE LOS

ESTADOS MAYORES CONJUNTOS DE LOS PAISES DEL CONO SUR

EFECTUADO: entre el 22 y el 25 de Junio

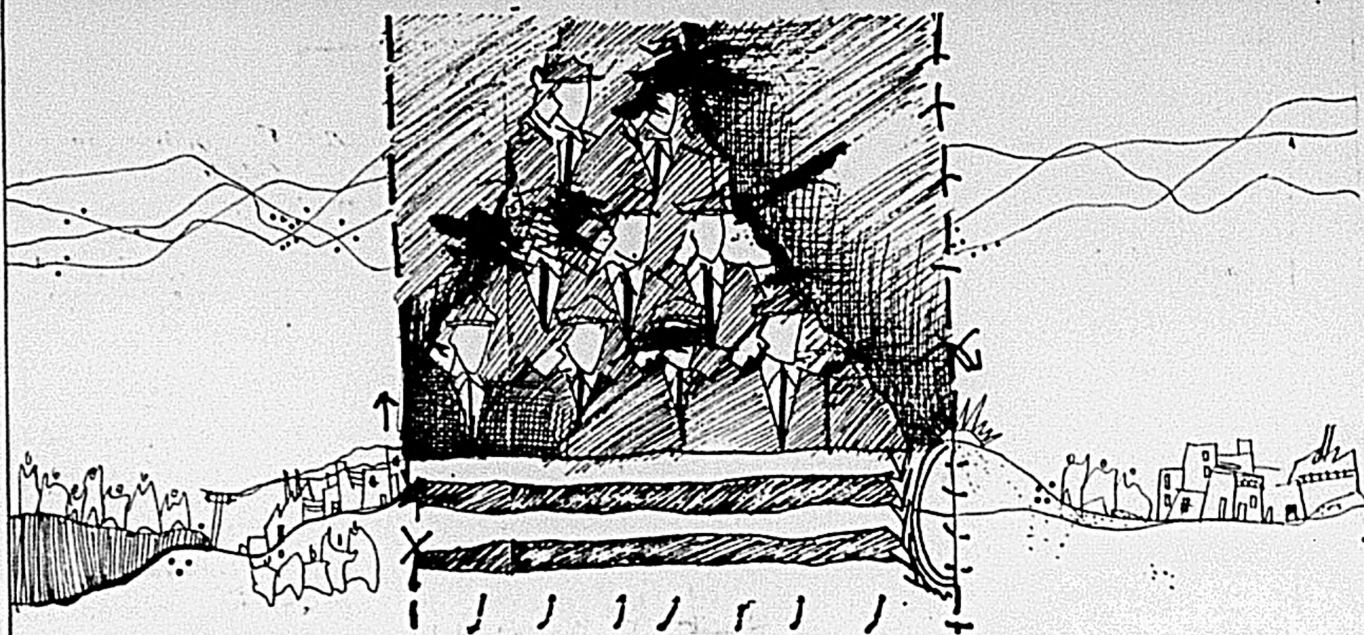
en BUENO AIRES

SEMINARIO
No. 1

ASUNTO: REUNION MILITARES Y CIVILES

SEMINARIO No. 1

003



Poder Militar vs. Poder Civil

"Las Fuerzas Armadas debe entender que la soberanía pasa por una doctrina propia"

Las FFAA, su integración, con la sociedad civil, el rol que deben cumplir en el país han sido temas que recientemente han ocupado a dirigentes políticos, sociólogos e investigadores. A fines de junio el CEDEM (Centro de Estudios por la Paz y la Democracia)organizó en la Hostería del Lago un seminario sobre las FFAA en el que participaron militares en actividad, académicos, dirigentes políticos y hasta un obispo. Trascendió que el Ministerio de Defensa Nacional condicionó su participación a la exclusión de los militares destituídos durante la dictadura. También se eliminó del temario el tratamiento de ciertos temas considerados "irritativos". Al encuentro no concurrió ninguno de los dirigentes frenteamplistas invitados.

Compañero convocó a un debate con el Dr. José Luis Korzeniak, (constitucionalista e integrante de la Comisión de Defensa del Frente Amplio), Julio Halty, (Tte. Cnel. en el momento de su destitución) y Pedro Montañez (quien era Cnel. cuando fue encarcelado por la dictadura).

COMPAÑERO: -¿Qué opinión les merece la realización de seminarios como el de la Hostería del Lago con la participación de civiles y militares?

Korzeniak: -Creo que es muy positiva la realización de este tipo de encuentros siempre que todos aceptemos determinadas reglas, una de ellas es que expresemos nuestra voluntad contra los golpes de Estado. Otra es que yo parto de la base que las FFAA hoy son necesarias aunque quizá algún día no lo sean. Por último una condición imprescindible es el no sentirse utilizado. Ese dilema sufríamos quienes fuimos defensores de presos ante la Justicia Militar, ¿no estaríamos siendo usados como decorados de un aspecto de la represión para cumplir la apariencia del debido proceso? Aún así yo participé. Con igual criterio hoy defiendo la realización de este tipo de encuentros.

C: -Sin embargo Ud. no estuvo presente en la Hostería del Lago...

K: -No lo estuve por la exclusión a priori de algunas personas, como los militares frentistas cuyas posiciones se sabía que iban a discrepar con la de los militares en actividad. Además se podían formular preguntas pero no expresar opiniones y ese hecho no garantizaba una discusión seria.

Montañez - Coincido en la necesidad de tener ámbitos de confrontación civilizada y racional sobre los temas militares. Nuestr[illegible] exclusión parece obvia y obedece a las mismas razones por las [illegible] ciertos sectores políticos y las FFAA se han opuesto a n[illegible] reparación.

H[illegible] Las FFAA mantienen los mismos criterios doctrinarios que durante la dictadura por lo tanto no podían invitarnos.

C-¿Hubo una decisión orgánica del Frente Amplio de no participar?

K: -No. Yo no participé en ninguna discusión en torno a ese tema. No sabía que había sido invitado como frentista ni siquiera si había otros frentistas invitados.

M -Seregni no participó creo, por el método de trabajo establecido pero la decisión no fue tratada en ningún ámbito del Frente.

C-¿El Frente Amplio no debió fijar públicamente su posición sobre las condiciones necesarias para un auténtico diálogo?

M: -No creo. Es conocida la voluntad plural del Frente para participar en cualquier diálogo. Ese evento por su forma de organización es limitado pero esperemos sus resultados.

C: -La prensa ha realizado una crónica bastante aproximada sobre la gestación del encuentro y la exclusión de ciertos temas por considerárselos "irritativos". Uno de ellos fue el carácter actual de la democracia. Por otro lado la Dra. Ma. del Huerto Amarillo en declaraciones a La República afirmó que la transición finalizó el 16 de abril.

H: -No sé si poseo la información correcta sobre lo tratado, pero me parece negativo excluir cualquier tema. No comparto la afirmación de la Dra. Amarillo porque el fin de la transición no puede tener una fecha porque ademas aun no culmino. Nuestra democracia es débil y no sólo por la cuota de incidencia que conservan las FFAA.

M -Las FFAA que hicieron una larga experiencia de control del Estado en una época de crisis en nuestro país se han replegado en orden e intactas. En el Estado democrático anterior al golpe las FFAA ya tenían una tradición de represión interna [illegible] los caudillos rurales. Esta se entronca con la Doctrina de Seg[illegible] Nacional que se mantiene en el fondo intacta. La Conferen[illegible] Ejércitos Americanos muestra su vigencia. Allí se reafirma el concepto de "enemigo interno" y eso es una patología. La sociedad es naturalmente conflictiva, surgen disidencias contra el Estado que a veces asumen expresiones armadas. Esas disiden[illegible]cias del punto de vista profesional no pueden asimilarse al co[illegible]cepto de "enemigo interno". En el IMES se sigue manejando esta idea y se la vincula a partidos políticos y organizaciones sindicales.

La existencia del Comité de Crisis es otro hecho que marca la limitación de nuestra democracia.

Yo arriesgaría una hipótesis: las FFAA al respaldar estos encuentros están haciendo una ofensiva para mejorar su imagen ante la población y lograr que se piense que han modificado su actitud. No podrán avanzarse en espacios de discusión mientras la Doctrina de Seguridad Nacional no retroceda.

C -Montañez habló sobre la relación de las FFAA con el poder político.

M-Las FFAA son un factor real de gravitación, tienen mucho más fuerza que hace 30 años y la Doctrina de Seguridad Nacional perdura. Coparon y dirigieron el aparato del Estado durante muchos años y tocaron muy de cerca la fragilidad de nuestro sistema democrático. A ello le agregamos una subordinación no mecánica a la dirección norteamericana: la tesis del panamericanismo. Ella está reñida con nuestra Constitución que es profundamente latinoamericanista y la integración de los ejércitos sólo es posible constitucionalmente si ellos son latinoamericanos. Sobre estos temas sería bueno discutir con las FFAA.

C -¿Qué iniciativa política puede impulsar la izquierda

No estoy de acuerdo que cuando un militar dice públicamente un "disparate" se invoque la Constitución que le prohibe hablar de política. Eso no es saludable democráticamente, hay que debatir el fondo de lo que dice. Invitarlo a discutir es mejor para el país.

(Korzeniak)

Los militares pensaron ingenuamente poner orden en la sociedad reprimiendo los delitos socioeconómicos, y el comunismo. Sin embargo se dieron cuenta de sus limitaciones, conocieron las entrañas mismas del poder y la existencia de un poder económico más fuerte que ellos.

(Montañez)

Se reclama permanentemente el tratamiento del tema militar, pero nunca se lo aborda a fondo y esta carencia no es de hoy sino de hace años. El tema militar no ha sido preocupación de nuestra sociedad ni del poder político. Luego de 1904 se dividió al ejército en unidades, evitando su concentración para impedir insurrecciones. Por otro lado se aisló al militar de la sociedad civil. La mayoría de nosotros, los militares destituidos, pensamos de una manera diferente porque pudimos tener contacto con el mundo exterior.

(Halty)

para abordar el tema militar rompiendo los límites impuestos?

M: -El Frente ha elaborado las bases para una ley orgánica militar y ha expresado su posición sobre lo que debe ser la defensa nacional No sé si esta discusión perturbaría la campaña electoral pero en algún momento debe ser objeto de un profundo debate público. La defensa nacional es una cuestión de soberanía que compete a las FFAA y al pueblo. El Frente invierte los términos, la defensa no es una obligación ciudadana sino un derecho. Ese es un punto a debatir. Otro es el derechó de los militares a participar en política, en otros países lo tienen. No pueden ser un reducto aislado de la sociedad. El militar es un ciudadano con armas. Otro tema es la reducción de los efectivos militares, el país soporta un presupuesto militar tremendo. Deberíamos articular la defensa nacional a través de un reducido ejército de cuadros y con participación en ella de los ciudadanos.

C: -El Poder Ejecutivo, recientemente, como en otras ortunaidades ha solicitado la venia del Senado para el ascenso de varios militares implicados en delitos de lesa humanidad. ¿Las FFAA asumen ese hecho sin ninguna contradicción?

M: -Las FFAA son una corporación jerarquizada y vertical con un sentimiento colectivo muy fuerte. No todos los militares están de acuerdo pero el colectivo en general avala estos ascensos. Pará los dicidentes es muy difícil expresarse.

C -Creemos que durante la campaña electoral no puede omitirse el tema militar.

M -De acuerdo, los problemas económicos y sociales del país también se vinculan con la fragilidad de esta democracia. Pero advierto que el tema debe ser tratado seriamente.

K: -Seguramente el tema estará presente. Yo agregaría una nota a lo dicho por Montañez: seriedad y naturalidad. Insisto en esto, el tema nos pone emotivos pero hay que trabajarlo con naturalidad.

C: -Se ha dicho en forma reiterada últimamente que la oposición no tiene una política definida hacia las FFAA.

M: -Yo haría una distinción. Por un lado la existencia de una política alternativa para las FFAA, cómo deben ser. Sobre este punto el FA tiene una posición. Por otro lado una política hacia las FFAA, cómo relacionarse con ellas, cómo influir. Sobre esto último quizá la afirmación sea cierta. la izquierda aún no ha elaborado un discurso armónico.

Debemos continuar con una política de confrontación abierta en lo que tiene que ver con los crímenes de la dictadura pero no podemos quedarnos en eso. Debemos tratar el tema militar con conocimiento, seriedad, buscando influir sobre las FFAA, que éstas puedan reflexionar.

H: -Es difícil, por la propia formación militar lograr una penetración efectiva en las FFAA. Durante años a los militares les ha indicado dónde está su enemigo, la ideología dominante en la institución ha penetrado tanto en cada uno que ni siquiera los militares tienen conciencia de ello.

C - Quizá por ese dominio de la Doctrina de Seguridad Nacional en las FFAA deberíamos comenzar a plantear el tema en términos militares. Es decir elaborar una hipótesis de conflicto, de guerra alternativa para las FFAA.

M: -Nosotros concibimos a las FFAA como el elemento vertebrador junto al pueblo, de la defensa nacional. Si tienen como enemigo a la propia población son incapaces de cumplir esa tarea. En el terreno de las hipótesis de guerra, el conflicto con los países vecinos parece lejano. Hay entonces una hipótesis más importante: la agresión de potencias extranjeras. Si nuestro país iniciara una política de transformación económica y social que no esté encuadrada dentro de los lineamientos de las potencias hegemónicas del área éstas tendrían interés en presionar al país incluso por la vía armada.

Las FFAA deberían entender que la soberanía pasa también por la elaboración de una doctrina propia de defensa del país. En ese sentido el país está totalmente indefenso, porque no ha previsto la posibilidad de una agresión extranjera y porque la población no se identifica con sus FFAA. Las hipótesis de guerra deben ser reexaminadas y discutidas a nivel político.

La Dra. María del Huerto Amarillo, integrante del CEDEM y una de las organizadoras del encuentro de la Hostería del Lago fue invitada por "Compañero" a participar en el debate.

Nos explicó que no participa en debates o encuentros organizados por partidos políticos, pero accedió a realizar una entrevista individual para "Compañero".

Por razones de tiempo de la Dra. Amarillo, la misma no pudo realizarse para este número. Esperamos poder incluirla en el próximo.

En torno a coloquios cívico-militares sobre FF.AA.

Korzeniak: es saludable la discusión, en condiciones de igualdad y "naturalidad"

A raíz de la información publicada por Alternativa en torno a un coloquio con participación de civiles y militares, realizado en el Hotel del Lago (Nro. 180), evento que a su vez motivó comentarios desfavorables en un acto organizado por el MPP, el doctor José Korzeniak precisó a este semanario que considera "saludable" la realización de tales encuentros, siempre y cuando se cumplan condiciones de mutuo respeto, y manifestó las razones por las cuales no asistió a este evento en particular.

- Usted fue invitado al coloquio realizado en el Hotel del Lago, en que se discutiría sobre la reinserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad. Ni usted ni los otros invitados del Frente Amplio concurrieron, lo que fue visto con extrañeza por varios participantes. Posteriormente, ese coloquio fue criticado en un acto público del MPP. ¿Qué opina de este tipo de reuniones?

- Es una pregunta muy oportuna: recuerdo que en la información de Alternativa se daba cuenta de esa extrañeza por mi ausencia. Esta es una buena oportunidad para referirme a lo realmente importante, si es o no saludable que se generen estos diálogos o coloquios con militares, y al mismo tiempo referirme a las razones por las que no concurrí, cuestión más bien anecdótica.

Pienso que es saludable que se estimule la realización de reuniones, coloquios, diálogos, donde el tema militar sea analizado y discutido, partiendo de un "clima de naturalidad" como el que se logra en otros temas. Enfatizo que todavía, en nuestro país, el diálogo sobre el tema de las Fuerzas Armadas no se hace con "naturalidad", sino como cuestión rodeada de cuidados especiales y, a veces, de recelos y prejuicios. De manera que ese "clima [de na]turalidad" sería todavía una meta a lograr y no una realidad conseguida. En buena lógica, esta todavía ausente naturalidad -insisto en el vocablo- no es inherente al tema militar en sí mismo, sino que es consecuencia del recuerdo todavía cercano de una dictadura militar, que ha dejado recelos, secuelas de daños y agravios, etcétera, y todo eso compone también el universo de la naturaleza humana.

Para el logro de este clima de naturalidad indispensable, son muy útiles ciertos "marcos" de diálogo o coloquio: el marco académico (instituciones públicas o no gubernamentales interesadas en el tema), o el propio marco de las instituciones académicas militares. En otros tiempos -en que se dialogaba con mayor naturalidad sobre el punto- en institutos de estudio militar se exponían temas a veces "urticantes" de la realidad nacional, con participación de civiles, en un clima de naturalidad que es, en definitiva, el propicio para dialogar en serio. En otro clima, se trata de torneos de ironías, o concursos de agravios, y si por el contrario el evento es tan cerrado como para evitar cualquier controversia, se convierte, más que en un diálogo, en una singular parodia de reunión conspirativa.

- ¿Cómo cree usted que puede lograrse la "naturalidad" en la que ha insistido?

- El tema, como se comprenderá, es muy complejo. Pienso que todos, civiles y militares, tenemos que [pa]rtir de la aceptación inequí[voca] de una regla básica: nunca [más] golpes de Estado. Si usted [lo pi]ensa bien, apreciará que esto va dirigido principalmente a algunos militares, pero también a otros que no lo son. Luego, añadiría que los coloquios o eventos de diálogos y discusión deben cumplir ciertas reglas elementales. Sin que sean las únicas, creo que deben destacarse: a) que transcurran en un marco de respeto igualitario, democrático; b) que se acepte sin prejuicios lo que algunos llaman la "sinceridad académica", es decir la tranquilidad en la formulación de ideas, sin el recelo de estar creando rispideces; c) amplitud -en civiles y militares- en las reglas sobre participación, particularmente que no haya exclusiones a priori por razones ideológicas.

- ¿Y en el caso concreto de este coloquio?

- Termino en lo anecdótico: razones de mi ausencia al Hotel del Lago. Una amiga organizadora, la doctora María del Huerto Amarillo, me preguntó hace tiempo si estaba dispuesto a participar, a lo que contesté, por supuesto, que sí. Cuando me indicó los detalles telefónicamente, me aclaró que los no expositores -era mi caso- podrían formular preguntas pero no exteriorizar opiniones. Le objeté que en un evento de integración colectiva debieran renunciar de antemano a mi derecho de opinar. La doctora amiga prometió tratar que tal regla se flexibilizara, en cuyo caso me avisaría. Llegó el día del coloquio sin que recibiera ninguna comunicación, por lo que interpreté -creo que válidamente- que se mantenía la rigidez de esa regla. Ya luego de comenzado, otro coorganizador o asistente me reiteró la invitación pero, en lo sustancial, dentro de las mismas condiciones. Y bien, será para otra vez, si me invitan y si se cumplen las reglas de "naturalidad". Y, ahora que lo recuerdo, tampoco me gustó que se excluyera de antemano a algunas personas propuestas para asistir, muy enteradas del tema.

- Sin embargo, se supo luego que sí se había producido intercambio de opiniones. El semanario "Zeta" publicó un entredicho en que participó el senador Batalla.

- Efectivamente, y me alegra que se haya producido intercambio de opiniones, pero las reglas que me fueron anunciadas



de antemano y el propio día en que se había iniciado el coloquio no lo permitían, según me fue expresamente comunicado. Añado que en la última llamada telefónica que se me efectuó se me dijo que lo máximo que se podía conceder era que, en lugar de que las preguntas fueran formuladas por escrito, era de suponer que la práctica llevaría a que eso se flexibilizara y se pudiera hacerlas verbalmente. Preguntas, y no opiniones.

Lo saludable hubiera sido que el mecanismo fuera acordado previamente y las opiniones pudieran vertirse sin violentar con ello las estrictas normas de desarrollo del coloquio, porque conspiraría contra el mecanismo previamente acordado y podría generar rispideces.

Debo agregar que, cuando supe que no había participado "ninguno de los invitados del Frente Amplio" me sentí un tanto sorprendido, ya que no me había sentido invitado en tal carácter sino como docente universitario. Incluso cuando se me habló por primera vez se me dijo que no se consideraba conveniente que yo fuera uno de los panelistas, dado que en mi carácter de docente universitario, mi participación podría inhibir a otros expositores.

- ¿Usted se ha interesado especialmente por el tema militar, o pensó en él después del golpe de Estado?

- He tenido contacto con el tema militar desde mucho tiempo atrás. Ya en los '60, en el curso de Derecho Constitucional dedicaba atención al marco jurídico de las Fuerzas Armadas (jurisdicción militar, inserción institucional en el esquema del Estado, derechos y limitaciones cívicas de los miembros de las Fuerzas Armadas, etcétera). Recuerdo que en uno de esos cursos, un alumno preguntaba si ciertas limitaciones constitucionales que tienen los militares para la actividad política no serían contraproducentes, puesto que contribuían a que actuaran conspirativamente, en medios furtivos. El tema se debatió con la mayor naturalidad y esa discusión, muy rica, fue retomada luego en otros ámbitos. En particular, años después fue retomada por una comisión del Frente Amplio, presidida por el general Licandro, que estudió todo el tema militar. Esa comisión, por ejemplo, analizó lo relativo al proyecto de reforma de la Ley Orgánica que el Poder Ejecutivo anunció hace dos o tres años que enviaría al Parlamento, y todavía no lo ha hecho. Es claro que en esa época, en los '60, todavía perduraba la convicción de que Uruguay estaba ajeno a la posibilidad de un golpe de Estado.

También en los '60 yo mismo di cursos de Derecho en la Escuela de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, y terminamos el curso discutiendo, muy naturalmente, si en nuestro país era o no constitucional la reelección del presidente. Eso era cuando comenzaba a hablarse de la reelección de Pacheco; y en ese ámbito yo pude expresar sin ninguna limitación mis opiniones al respecto.

Después, durante la dictadura, fui defensor de varios militares prisioneros políticos de aquélla: los generales Seregni y Licandro, los coroneles Zufriategui, Montañez y Aguerre, el mayor Canet. Le aseguro que debí reexaminar los códigos militares, la Ley Orgánica, el reglamento de los Tribunales de Honor militares. Lo peor no eran las normas -algunas muy buenas- sino las prácticas. En las visitas a estos compañeros hablamos, cuando podíamos, de muchas cosas: de Derecho -militar y no militar-, de la situación política, que todos sabíamos que era la que decidiría sobre su liberación, y sobre todo de la condición humana. Es un tema en que todos, civiles y militares, debemos dialogar y profundizar, perdone que reitere, con naturalidad.

En México, donde di clases desde 1979 hasta 1985, tuve de alumno en Ciencia Política a un general que era jefe de la Región Norte. Hablamos mucho del tema militar: siempre me insistía en algunos caracteres típicos de la institución militar: gran experiencia en organización y trabajo colectivo, simultáneamente necesidad de exaltación de la decisión individual, indispensable verticalismo. Recuerdo que yo pedía la "naturalidad" en el diálogo, cuando me señalaba el carácter de "subordinación al poder civil". En esa época, y aún viviendo en México, yo no podía ser natural en el tema. Pero, ahora, todos debemos comenzar a serlo.

 BUSQUEDA 27/Jul/89

FFAA y Cambio

Sr. Director:

En el Nº 492 de Búsqueda, publicado el día 6 de julio, se reconstruye "mediante consulta a varias fuentes" el debate realizado en la Hostería del Lago entre oficiales superiores de las FFAA, políticos y académicos, los días 30 de junio y 1º de julio. En la página 28, bajo el subtítulo "Preconceptos", se indica con comillas —lo que presupondría una transcripción verbatim— un diálogo mantenido por mí con el Cnel. (R) Rivera Elgue. Como el punto es suficientemente relevante, mucho más allá de lo personal, desde un punto de vista político, respecto a las dificultades de entablar un diálogo cuando no se comparten los mismos puntos de referencia, creo conveniente abusar de la hospitalidad de su Semanario para transcribir textualmente, con todas las imperfecciones propias del lenguaje hablado, la desgrabación de las dos intervenciones realizadas por el Cnel. (R) Rivera Elgue y por mí, que, más allá del tema circunstancial, "FFAA y Cambio" constituyen, como en su momento lo señalamos tanto el Cnel. (R) Elgue y yo, el mejor ejemplo de los "ruidos" que pueden alterar la comunicación hasta tornarla casi ininteligible. Supongo que a ello se referían al subtitular el intercambio como "preconceptos", si bien, como surge de la transcripción del debate, ellos no estaban allí donde se intentó señalarlos.

Saluda a Ud. atentamente,

Carina Perelli

Transcripción de las intervenciones de Carina Perelli y del Cnel (R) Rivera Elgue en el Seminario realizado en la Hostería del Lago el 1º de julio de 1989. Intervención de C. Perelli.

a) comentario a la ponencia del senador Posadas de Carina Perelli.

"Uno de los puntos es experiencial. Quienes tenemos menos de 40 años desde siempre estamos acostumbrados a oír que la sociedad uruguaya está estancada, lo que no es totalmente cierto, o que las Fuerzas Armadas se resisten al cambio, en lo que, en cierta medida, estoy de acuerdo. Percibir este tipo de reunión y ver sentada junta a la gente que está sentada es quizá la mejor demostración que los uruguayos somos como Monsieur Jourdan, quien hablaba en prosa sin saberlo: cambiamos sin darnos cuenta. Lo que sí es cierto y creo que vale la pena rescatar es lo que había planteado Panizza en el panel anterior respecto a las organizaciones complejas. Las FFAA son una organización compleja y, como tal,como toda organización compleja, son resistentes al cambio. Acá hay muchos parlamentarios y basta recordarles a los señores parlamentarios las dificultades que ha habido en el Parlamento en cuestiones de procedimiento para poderles introducir cambios. Y esa parte de resistencia al cambio es normal y hasta deseable, porque, en el caso de las FFAA tenemos una organización compleja muy particular. Es una organización que, como decía Walter Benjamín (*) está destinada, por su misma función, por su misma misión, a ser "violencia que conserva el derecho"; por tanto, su "vicio" de origen, su misión de origen es conservar, no es cambiar. Debe, como decía el coronel Scala, seguir el cambio de los políticos y muchas veces con resistencias, ojo, el panorama formal no es el mismo que el panorama real, muchas veces. Lo que sí es cierto es que lo hace en un mundo que, como planteaba Panizza, enfrenta, ha perdido las certidumbres. Y el problema de las organizaciones complejas cuando enfrentan la incertidumbre es cómo la van a enfrentar. De ahí que una de las formas en que se la enfrenta es por la vía de las suspicacias: ver enemigos hasta debajo de las piedras, interpretar hechos que son propios del pluralismo como algo extremadamente peligroso, como el enemigo que acecha cuando en realidad son meramente consecuencias del pluralismo o de una sociedad extremadamente rica con grupos sociales que se oponen entre sí, que hacen planteos retóricos muy fuertes. Por eso, quizá, es bueno hacer este tipo de reuniones porque en las pp. 4 y 5 (de su ponencia), el Senador Posadas planteaba que el político y el militar tienen lenguajes distintos, unos hablan de, el militar le teme al conflicto y trata de eliminarlo mientras que el político trata de manejarlo. Muchas veces es un problema terminológico y, en realidad, son maneras distintas de enfrentar el conflicto y eso sólo se resuelve logrando por la vía del diálogo, un mínimo lenguaje común para que podamos entendernos y darnos cuenta que, muchas veces, lo que se plantea en forma retórica no es tan amenazante, no es tan grave. Ese es básicamente, creo que es uno de los graves problemas que enfrenta la sociedad uruguaya, no sólo con esta organización compleja en particular como son las FFAA, creo que con muchas organizaciones complejas, estamos teniendo un problema casi diría semántico, además de los graves problemas estructurales que tenemos. Y, ojo!, se van a ir agravando cada vez más en la medida en que estamos en un mundo en cambio, que somos una sociedad bloqueada en un mundo en cambio, y que, por lo tanto, vamos a ser llevados al

plantea otro estereotipo, he aquí una intelectual, una buena señora intelectual, que piensa que las FFAA se oponen al cambio y que, por lo tanto, tiene que hacer entrar la realidad dentro de sus esquemas. Automáticamente, no oyó más lo que yo planteaba o lo oyó dentro de sus esquemas y reaccionó sintiéndose muy lesionado. Y obviamente, inmediatamente se produjo una situación de bueno, cuando se supo que yo iba a pedir la palabra, bueno, qué van a hacer, se van a enfrentar, van a personalizar el debate, etc., etc. Y me interesa la situación por esto, por la cantidad de estereotipos, esto reúne un poco lo que justamente está en la ponencia de Martorelli del primer día: la cantidad de estereotipos y de supuestos que estamos manejando en el discurso unos respecto de otros. Ojo!, yo tengo treinta y dos años y no sólo manejo supuestos respecto de los militares; manejo supuestos respecto de los parlamentarios, manejo supuestos respecto de sindicalistas. El cúmulo de supuestos que se van acumulando van obstaculizando el hecho que podamos dialogar tranquilamente sin tener que descalificarnos o sin tener que estar a la defensiva. De ahí que, para mí, que sea tan importante este tipo de evento porque, quizá el primer día se planteó que lo más importante era el intervalo del café y que habría que contratar un agente provocador profesional para que dijera tres o cuatro cosas muy insultantes o fuertes y después se largara a la gente a discutir y tomar café, porque, digamos, el problema es el siguiente: estas primeras sesiones que son las que permiten romper el hielo, son las que nos permiten, digo, si usted me conociera sabría que yo no pienso que las FFAA se oponen al cambio, este, si yo lo conociera de repente pienso que yo sabría que Ud. no piensa que los intelectuales somos automáticamente tipos que queremos eliminar a las FFAA, este, pero me parecía interesante rescatar esta situación no a nivel personal sino a nivel académico".

d) Respuesta del Cnel. (R) Rivera Elgue a C. Perelli.

"Licenciada, acepto todos sus términos como válidos. Podría, si hubiera hablado yo después que Ud., como lo hizo Ud. después que yo, mi discurso hubiera sido el suyo. Estamos rompiendo estereotipos. Nada más."

* Mi referencia es W. Benjamin: Reflexiones sobre la violencia, escrito en 1940. En español puede consultarse en ediciones Premia, México, 1940.

Cnel (R) Rivera Elgue en el Seminario realizado en la Hostería del Lago el 1° de julio de 1989. Intervención de C. Perelli.

a) comentario a la ponencia del senador Posadas de Carina Perelli.

"Uno de los puntos es experiencial. Quienes tenemos menos de 40 años desde siempre estamos acostumbrados a oír que la sociedad uruguaya está estancada, lo que no es totalmente cierto, o que las Fuerzas Armadas se resisten al cambio, en lo que, en cierta medida, estoy de acuerdo. Percibir este tipo de reunión y ver sentada junta a la gente que está sentada es quizá la mejor demostración que los uruguayos somos como Monsieur Jourdan, quien hablaba en prosa sin saberlo: cambiamos sin darnos cuenta. Lo que sí es cierto y creo que vale la pena rescatar es lo que había planteado Panizza en el panel anterior respecto a las organizaciones complejas. Las FFAA son una organización compleja y, como tal, como toda organización compleja, son resistentes al cambio. Acá hay muchos parlamentarios y basta recordarles a los señores parlamentarios las dificultades que ha habido en el Parlamento en cuestiones de procedimiento para poderles introducir cambios. Y esa parte de resistencia al cambio es normal y hasta deseable, porque, en el caso de las FFAA tenemos una organización compleja muy particular. Es una organización que, como decía Walter Benjamin (*) está destinada, por su misma función, por su misma misión, a ser "violencia que conserva el derecho"; por tanto, su "vicio" de origen, su misión de origen es conservar, no es cambiar. Debe, como decía el coronel Scala, seguir el cambio de los políticos y muchas veces con resistencias, ojo, el panorama formal no es el mismo que el panorama real, muchas veces. Lo que sí es cierto es que lo hace en un mundo que, como planteaba Panizza, enfrenta, ha perdido las certidumbres. Y el problema de las organizaciones complejas cuando enfrentan la incertidumbre es cómo la van a enfrentar. De ahí que una de las formas en que se la enfrenta es por la vía de las suspicacias: ver enemigos hasta debajo de las piedras, interpretar hechos que son propios del pluralismo como algo extremadamente peligroso, como el enemigo que acecha cuando en realidad son meramente consecuencias del pluralismo o de una sociedad extremadamente rica con grupos sociales que se oponen entre sí, que hacen planteos retóricos muy fuertes. Por eso, quizá, es bueno hacer este tipo de reuniones porque en las pp. 4 y 5 (de su ponencia), el Senador Posadas planteaba que el político y el militar tienen lenguajes distintos, unos hablan de, el militar le teme al conflicto y trata de eliminarlo mientras que el político trata de manejarlo. Muchas veces es un problema terminológico y, en realidad, son maneras distintas de enfrentar el conflicto y eso sólo se resuelve logrando por la vía del diálogo, un mínimo lenguaje común para que podamos entendernos y darnos cuenta que, muchas veces, lo que se plantea en forma retórica no es tan amenazante, no es tan grave. Ese es básicamente, creo que es uno de los graves problemas que enfrenta la sociedad uruguaya, no sólo con esta organización compleja en particular como son las FFAA, creo que con muchas organizaciones complejas, estamos teniendo un problema casi diría semántico, además de los graves problemas estructurales que tenemos. Y, ojo!, se van a ir agravando cada vez más en la medida en que estamos en un mundo en cambio, que somos una sociedad bloqueada en un mundo en cambio, que, por lo tanto, vamos a ser llevados al cambio necesariamente por el resto del mundo que está cambiando: el problema es cómo lo enfrentamos."

b) Comentario del Coronel (R) Rivera Elgue a la ponencia del Senador Posadas.

"... Respecto a la intervención de la socióloga Perelli, que en principio fue más allá de las intenciones del Senador Posadas, o de las expresiones porque estableció claramente que las FFAA se oponen al cambio, el Senador Posadas eso no lo dijo en ningún momento, yo pienso que él tiene a lo sumo la inseguridad de si se opondrían o no, nunca afirmó eso. Es verdad que es un ejemplo, se lo agradezco, Sra. Perelli, se lo agradezco el ejemplo, porque se refiere exactamente a lo que yo me refería, a la interpretación de la realidad de manera de hacerla coincidir con nuestros prejuicios. Gracias".

c) Respuesta de Carina Perelli al Coronel (R) Rivera Elgue.

"Quiero antes que nada excusarme con el Senador Posadas porque él no dice evidentemente que las FFAA se oponen al cambio; buscando ser concisa para poder hacer entrar en los cinco minutos todo lo que se me ocurría frente a su ponencia fui quizá más lejos de lo que allí se planteaba. Pero me interesó mucho la reacción del Cnel. Elgue y es a él a quien me dirijo, por lo siguiente: sin afán de personalizar, sino para justamente tratar el problema de lo que ha sido precisamente el cambio y no cambio en esta sociedad. Yo asumí ante la ponencia del Senador Posadas una hipótesis muy pesimista: supongamos que alguien dice que las FFAA se oponen al cambio, estereotipo que, por otro lado, está en la sociedad o en algunos sectores de la sociedad y que por lo tanto es muy atendible tratarlo; en general tratar de convencer a la gente que cree lo mismo que uno es absurdo y lo interesante es pensar en la gente que no piensa lo que uno piensa. Automáticamente, cuando planteé eso, el Cnel. Elgue se planteó, es decir yo trabajaba con un estereotipo y el Cnel. Elgue se sabría que Ud. no piensa que los intelectuales somos automáticamente tipos que queremos eliminar a las FFAA, este, pero me parecía interesante rescatar esta situación no a nivel personal sino a nivel académico".

d) Respuesta del Cnel. (R) Rivera Elgue a C. Perelli.

"Licenciada, acepto todos sus términos como válidos. Podría, si hubiera hablado yo después que Ud., como lo hizo Ud. después que yo, mi discurso hubiera sido el suyo. Estamos rompiendo estereotipos. Nada más."

* Mi referencia es W. Benjamin: Reflexiones sobre la violencia, escrito en 1940. En español puede consultarse en ediciones Premia, México, 1940.

FFAA y campaña electoral

26/Jul/89

Un debate que no permite ambigüedades

En las dos últimas semanas por lo menos tres hechos han puesto en el orden del día, aunque de manera discreta, el tema de las FFAA.

Con suma discreción la cuestión reaparece después de la confirmación por parte de la ciudadanía de la ley de caducidad. Pero ahora en un marco político distinto en la medida que, quiérase o no, el asunto se incorpora a los problemas en debate en la campaña electoral.

Las tres instancias son las siguientes:

1) La realización de un coloquio entre "civiles y militares" en el Hotel del Lago con la participación de jerarcas militares, promovido desde el Ministerio de Defensa, algunos expertos y legisladores.

Los realizadores del evento que, según dijeron, se proponían "realizar una mediación académica" aceptaron, sin embargo, los vetos impuestos por el Ministro de Defensa y el coloquio se realizó con exclusiones, tanto de expresiones políticas como de temas en debate y, particularmente, de un sector de la opinión militar que hubiera sido interesante incorporar: la de los altos oficiales destituidos durante la dictadura por su oposición al régimen.

2) Un segundo hecho son las declaraciones del Gral. Medina señalando la conveniencia de que el próximo Ministro de Defensa sea un jerarca militar. Es obvio que en esta particular coyuntura esto quiere decir un militar del proceso. Es decir, un militar que hizo y culminó su carrera en el marco de los mecanismos de promoción y autoselección implantados por los mandos a partir de la reforma de la Ley Orgánica Militar en 1974.

3) El tercer hecho lo constituye la demorada traslación al Parlamento del pedido de venias para los ascensos de 54 oficiales pertenecientes a las tres armas.

No deja de llamar la atención que recién en julio se remitan al Parlamento venias para ascensos que deben realizar en febrero, tal como se ha hecho en los últimos años.

Entre los oficiales propuestos para distintos grados hay 14 que han sido denunciados y en algunos casos procesados por la Justicia Militar por delitos contra los derechos humanos, según surge del informe que publicamos en la pág. 3 de esta edición.

En las próximas semanas el Senado de la República tendrá que decidir si respalda las propuestas de ascensos enviadas por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa en acuerdo con los Comandantes. Es de señalar que entre los propuestos se encuentra un oficial que fue procesado por la propia Justicia Militar en mayo del 84 en relación con el asesinato del Dr. Vladimir Roslik así como el médico Nelson Marabotto, ex-responsable de Sanidad Militar en el Penal de Punta de Rieles.

• • •

Las tres cuestiones, como se ve, reabren una discusión que el país tiene planteada desde hace varios años.

Contrariamente a lo expresado por el Presidente de la República, la "reinserción de las FFAA" no es un tema cerrado sino más bien, como se ha dicho, la asignatura pendiente de este proceso llamado de transición democrática.

El momento político hace que el debate adquiera una significación de lugares comunes y generalidades. La cuestión de las FF.AA. y la aceptación o no de su papel tutelar es un tema que no puede admitir ambigüedades.

No las tiene la posición del Partido Colorado, notorio "partenaire" de la cúpula militar en todo este proceso. Tampoco las tiene la posición del Frente. Este, no sólo que cerró filas en torno al voto verde sino que mantuvo una conducta legislativa de clara oposición a la política militar del Ejecutivo, negándose a otorgar venias de idoneidad moral a aquellos oficiales propuestos para ascender sobre los que pesaban denuncias por violación a los derechos humanos.

Distinta es la situación del P. Nacional, en el que tanto el Herrerismo como Por la Patria han solventado de manera estable la política militar del P. Colorado.

El tema militar es una de las cuestiones claves de esta democracia. Se trata de hablar claro y comprometer opiniones y conductas.

En su Congreso Extraordinario el Frente Amplio incorporó a su plataforma electoral un capítulo que define con precisión cuál será su política militar en caso de acceder al gobierno.

Sería sumamente oportuno y pertinente que los sectores nacionalistas que acompañaron la movilización por el voto verde se pronunciaran con claridad y anticipación hacia qué lado se inclinarán sus lealtades en esta materia tan delicada para el futuro del país.

Encuesta nacional de "Equipos" sobre "presidenciables": Batlle priva entre colorados, y Lacalle en el nacionalismo

(viene de pág. 48)

so. La candidatura de Zumarán recibe similares niveles de apoyo en las distintas áreas.

Al comparar estos resultados con los obtenidos previamente en el sistema regular de Equipos se observa un claro incremento de las preferencias por Lacalle a nivel global, un leve incremento de los niveles de adhesión hacia Pereyra, y una fuerte caída del apoyo a Zumarán. Lacalle crece sustancialmente en el interior, y Pereyra mejora moderadamente su posición en los distintos medios, pero ambos lo hacen a expensas de la pérdida de apoyo que experimenta Zumarán.

■ Si las elecciones fuera ahora

¿Qué implicaciones tienen estos resultados en relación a las próximas elecciones? En primer lugar, como se sabe, la opinión puede cambiar en el transcurso de los próximos meses, de modo que es enteramente imposible formular un pronóstico. Cabe señalar que en el último año la opinión política ha cambiado más, en varios aspectos fundamentales, que en los cuatro años precedentes. Es posible, sin embargo, formular conjeturas sobre cuál sería el resultado de una hipotética elección realizada en el momento de la encuesta. Pero estas conjeturas son problemáticas en al menos dos sentidos: por un lado es imposible establecer con exactitud cuáles serían las simpatías políticas de los que no expresan opinión al respecto, por otro lado, los datos disponibles no incluyen a la población rural ni a la residente en áreas urbanas de menos de 10.000 habitantes. Estas conjeturas dependen, pues, de la calidad de los datos y de la calidad de las hipótesis empleadas para tener en cuenta estos dos problemas. Las hipótesis utilizadas por Equipos se basan en la experiencia recogida en la campaña de 1984, en los resultados de esa elección, y en un seguimiento permanente del perfil de los indecisos. Al margen del acierto o error de la interpretación de Equipos, los cuadros 1 a 5 proporcionan los datos básicos necesarios para que cada cual formule su propia hipótesis. El cuadro 6 presenta la mejor conjetura formulable, a juicio de Equipos, sobre la base de esos datos.

La distribución de simpatías presentada en el cuadro 6 muestra un virtual empate nacional entre los dos lemas mayores, con una muy ligera ventaja colorada. Las diferencias de preferencias a nivel de los lemas mayores pueden evolucionar con suma facilidad hacia cualquiera de los dos lados en el curso de la campaña. Los grupos que provienen del tronco frentista obtendrían, sumados, una votación mayor que la de 1984, pero por ahora no parecen en condiciones de discutir la elección nacional. Los resultados montevideanos también sugieren que la Intendencia capitalina sería colorada, aunque por muy escaso margen sobre los blancos —también fácilmente modificable en el curso de la campaña.

A nivel de presidenciables, es claro el predominio que parece consolidar el senador Lacalle entre los nacionalistas: aunque su posición de liderazgo pudiera ser discutida por el senador Pereyra en Montevideo, las diferencias en el resto del país inclinan la balanza a favor del candidato herrerista. En el Partido Colorado, mientras tanto, lo que parecía un claro predominio del senador Batlle se ve relativizado ahora por el crecimiento de Jorge Pacheco Areco. Si bien los resultados se dan en un contexto particular donde pueden estar obrando algunos factores cuyo peso —a favor o en contra— disminuya en los próximos meses (debe recordarse que la encuesta se realizó a pocos días del retorno de Pacheco, y mientras Batlle estaba fuera del país), una confirmación de las tendencias de julio implicaría una interna de definición más ajustada entre los colorados y, de triunfar estos en Montevideo, una posible Intendencia pachequista. **(Estudio realizado por "Equipos Consultores especial para Búsqueda - Derechos reservados).**

227

Civiles y militares

Sr. Director:

En la última edición de "Búsqueda" fue publicada una por demás interesante nota acerca de un foro organizado por el CEDEM, a efectos de abordar la temática militar. El solo hecho de que se haya producido una instancia de tal índole, de la que participaran civiles y militares, merece un decidido aplauso.

La problemática militar ha constituido en nuestro país, históricamente, un tema al cual nadie prestó demasiada atención, a excepción —claro está— de los propios integrantes de las FFAA. En el campo civil y, fundamentalmente, el político, honrosas excepciones no hacen más que confirmar la regla.

Tal situación, que era explicable —no justificable— antes de la abrupta irrupción pública de la corporación castrense en la arena política, hoy ya ni siquiera lo es. Once años de dictadura militar hacían suponer que la desdeñosa negligencia con que la sociedad civil y, fundamentalmente, el sistema político atendía la temática de las FFAA no se reproduciría en la reconquistada democracia. No obstante, y contra toda lógica, la supina ignorancia se restauró alegremente.

Entre los actores políticos, las aproximaciones a la problemática de las FFAA, por lo general, rayan la simpleza más admirable. El denuesto grosero o la defensa de lo indefendible.

Se dirá que el clima generado por la campaña en torno al referéndum contra la Ley de Caducidad no era el más apropiado para abordar seriamente el tema. Y ello puede entenderse, aun siendo discutible tal afirmación (y vaya si lo es). Pero el plebiscito tuvo lugar el 16 de abril y para el sistema político —lo saben todos— las FFAA parece que hubieran dejado de existir a partir de esa fecha. La afirmación del Senador Posadas en cuanto a que la Comisión de Defensa del Senado ha tenido una existencia poco menos que simbólica no sólo nos sorprende —pese a que lo intuíamos— sino que además nos habla muy mal de los señores Senadores.

En estos tiempos de promesas de cambio, poco se ha hablado de cambios en las FFAA. De vez en cuando se hace mención a la "racionalización" o el "redimensionamiento" de la corporación, o a la "modernización" en el equipamiento militar. Lo que no se sabe en absoluto es a partir de qué objetivos que piensa asignarse a nuestras Fuerzas Armadas es que van a procesarse el "redimensionamiento" y la "modernización". No podemos evitar suponer que tales objetivos son ignotos por cuanto, en puridad, no existen. Y si esos objetivos no existen, si no han sido pensados, las racionalizaciones y modernizaciones no son otra cosa que música celestial.

Que las FFAA carezcan de objetivos claros, explícitos, es negativo para la propia institución castrense. Pero mucho más aún lo es para el sistema democrático. Y la defensa de éste es responsabilidad de cada ciudadano —sí— pero en mayor proporción lo es de la diligencia política por ser, precisamente, "dirigencia".

Tal vez el acicate a esa diligencia por parte de los estudiosos de la temática del poder abra un camino para que las Fuerzas Armadas dejen de ser ignoradas a la hora de programar políticas.

En tal sentido cabe felicitar calurosamente al CEDEM por haber tenido la iniciativa de organizar un seminario para "tender puentes". La democracia uruguaya —no quepa duda alguna al respecto— sale fortalecida de esa instancia.

Sin otro particular, saludo al Sr. Director atentamente.

Santiago Torres
C.I. 1.744.789-3
C.C. AHB 7372

Civiles y militares: una relación tempestuosa

ZETA 12/Jul/89

El tema militar fue, durante todos estos años, uno de los ejes del debate público; sin embargo, tras el plebiscito del pasado 16 de abril, que cerró una coyuntura muy especial de la recuperación democrática uruguaya, la temática castrense parecía haber sido clausurada. En días pasados, esta problemática volvió a captar la atención de los medios de prensa, con motivo de la realización de un seminario, que durante dos días se dedicó a analizar distintos aspectos de la relación entre civiles y militares.

En las recientes jornadas de Análisis sobre el papel de las FF.AA. en el Sistema Democrático, "los militares reconocieron que se habían cometido errores" durante la dictadura, dijo a ZETA, María del Huerto Amarillo, organizadora de ese seminario inédito en el país, que reunió a civiles y militares a discutir sobre el tema militar. Sin embargo, agregó Amarillo, los militares alegan que " se cargan las tintas en las cosas que se habían hecho mal y no se reconoce nada de lo que se había hecho bien."

Acerca de las irregularidades reconocidas por los militares, señaló que los militares no especificaron que tipo de errores fueron cometidos, "tampoco del lado nuestro (civil) especificamos nada alusivo a lo que ellos llaman errores", dijo la directora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), organismo que realizó el seminario en la Hostería del Lago.

Amarillo comentó a ZETA que durante su ponencia (Modernización y profesionalización de las FF.AA.) introdujo un paréntesis que no tenía nada que ver con el tema, para "pedir a todos los presentes que tuvieran la dignidad de tener el mayor respeto por las víctimas, por los que murieron, por los desaparecidos, por los que fueron torturados, y por los muertos, incluso entre los militares y las familias de todos los muertos. Y que esto no iba a entrar en el diálogo que estaban realizando". Este llamado produjo un silencio general en los asistentes, y "nadie entró en esos temas para volver a agredir. No estábamos en esa situación; buscábamos el tránsito hacia el futuro", dijo María del Huerto Amarillo.

Transitar hacia el futuro

En las jornadas, la abogada promotora de los Derechos Humanos, que integra el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), destacó que el encuentro de civiles y militares es la forma de transitar hacia el futuro, "y si el 16 de abril fue un hito importante para el sistema democrático respecto a la temática que tanto había envuelto a la sociedad, también lo era este diálogo. Porque destacaba que ya no tiene mucho sentido seguir hablando de transición. Estamos en democracia, y la sola presencia de los que allí se congregaron destacaba el esfuerzo de sectores sociales, políticos y militares que estábamos construyendo esta democracia,

cificar el país."

La particular coyuntura uruguaya no había permitido este tipo de encuentros, que trabajosamente preparó el CEDEM, integrado por Claudo Williman, Horacio Martorelli, Juan Martín Posadas, y Franciso Panizza. Ese largo proceso de preparación del evento se inicia a principios del año pasado; cuenta Amarillo: "Yo me tomé el atrevimiento de tomar la iniciativa, como puente, y tuve una primera conversación, que creo que fue por marzo del año pasado, cuando pedí una entrevista con el ministro de Defensa Nacional, Hugo Medina, para explicarle que venía a dialogar con él, como jurista preocupada por el tema. Y la impresión que recibí en esa primera entrevista, es que el ministro estaba haciendo una política de puertas abiertas en su cartera, para escuchar lo que se quisiera ir a decir allí. Y él estaba dispuesto a conversar de cualquier manera."

En octubre del 88, empieza a trabajar el CEDEM, con militares retirados sugeridos, por Medina, en la elaboración de la agenda del encuentro, y la temática de las ponencias que allí se expondrían. Pero teníamos el plebiscito por delante, y parecía ridículo plantear este diálogo en esa coyuntura, dijo Amarillo, quien agregó, que en aquél entonces acordaron con los militares que "cualquiera fuera el resultado del referéndum, el encuentro lo teníamos que hacer de todas maneras."

El encuentro

sertarse en la vida democrática del país, concluyó Martorelli. La réplica militar de esta ponencia la realizó el Capitán de Navío Jorge Mantero, quien dijo que los militares no sienten que deben reinsertarse en la sociedad, ya que en su trato cotidiano se mueven en los mismos medios que lo hacen los civiles; van al fútbol, al cine, etc. Mantero no sólo negó la tesis de Martorelli, sino que hizo el planteo inverso, y sugirió que es la sociedad la que tiene que reinsertarse a las FF.AA.

Al respecto, Amarillo dijo a ZETA que "esa es la posición que Mantero manifestó: no sé si es totalmente compartida por el resto de los militares". Dijo Amarillo que no se había destacado suficientemente, con respecto a ese tema, la distinción entre los militares como personas y las FFAA como institución, que era a lo que, evidentemente, hacía referencia Martorelli. Sin embargo, incluso en el aspecto personal de la vida de los militares en sociedad; una anécdota que más tarde contó el General Aviador Nery Egaña, pareció desmentir lo afirmado por Mantero. Egaña dijo que en su vida personal, en el ámbito deportivo, por ejemplo nadie le preguntaba: "¿Qué pasa adentro de la unidad militar? ¿Cómo se vive? ¿Cómo es tu trabajo?" Esta anécdota confirmó una de las conclusiones reiteradas del encuentro: el total desconocimiento mutuo que existe entre civiles y militares.

Incomprensión

militares. El senador Batalla contestó estas afirmaciones, diciendo que paralelamente había prejuicios y desconocimientos de los militares respecto a cómo funcionaban los partidos políticos.

Un tema que subrayaron los militares, en el transcurso de las jornadas, fue que al finalizar el período dictatorial, las FF.AA. fueron utilizadas por algunos actores políticos, en su campaña para la promulgación de una ley, María del Huerto Amarillo, comentó a ZETA que "estaban, no te voy a decir molestos, pero lo destacaron, y creo que de alguna manera tienen razón. Claro, las FF.AA. también tienen que asumir que estuvieron 13 años gobernando el país, y son un referente político que va a durar muchos años en la memoria social. Eso lo tienen que asumir, de alguna manera, aunque les cueste mucho."

La tercera y última ponencia presentada fue la del legislador Juan Martín Posadas, integrante del Movimiento Nacional de Rocha. Posadas disertó sobre "Las FF.AA. en una sociedad en cambio", y abrió la interrogante sobre la capacidad de las FF.AA., institución destinada a preservar lo que existe, a adaptarse a una sociedad que requiere cambios. El Coronel Rivera Elgue contestó que las FF.AA. están acostumbradas a los cambios, por lo que en ese sentido no existe ningún problema. La profesión militar, dijo por su parte, el Coronel Washington Scala, está sometida a cambios, cuando ascienden de grado, o cuando se les modifica un destino. Y en ge-

Hostería del Lago.

Amarillo comentó a ZETA que durante su ponencia (Modernización y profesionalización de las FF.AA.) introdujo un paréntesis que no tenía nada que ver con el tema, para "pedir a todos los presentes que tuvieran la dignidad de tener el mayor respeto por las víctimas, por los que murieron, por los desaparecidos, por los que fueron torturados, y por los muertos, incluso entre los militares y las familias de todos los muertos. Y que esto no iba a entrar en el diálogo que estaban realizando". Este llamado produjo un silencio general en los asistentes, y "nadie entró en esos temas para volver a agredir. No estábamos en esa situación; buscábamos el tránsito hacia el futuro", dijo María del Huerto Amarillo.

Transitar hacia el futuro

En las jornadas, la abogada promotora de los Derechos Humanos, que integra el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), destacó que el encuentro de civiles y militares es la forma de transitar hacia el futuro, "y si el 16 de abril fue un hito importante para el sistema democrático respecto a la temática que tanto había envuelto a la sociedad, también lo era este diálogo. Porque destacaba que ya no tiene mucho sentido seguir hablando de transición. Estamos en democracia, y la sola presencia de los que allí se congregaron destacaba el esfuerzo de sectores sociales, políticos y militares que estábamos construyendo esta democracia, que no es una vieja restauración nostálgica, sino una construcción entre todos, con los militares también."

Amarillo subrayó asimismo "que existen dos sectores que están polarizados, pero que van a ser minoritarios si este esfuerzo continúa, porque entre los nostálgicos de la dictadura, y los nostálgicos que piensan que contra la dictadura se vivía mejor, se encuentra el sector mucho más amplio de la sociedad que está en el medio, y que quiere pacificar el país."

La particular coyuntura uruguaya no había permitido este tipo de encuentros, que trabajosamente preparó el CEDEM, integrado por Claudio Williman, Horacio Martorelli, Juan Martín Posadas, y Francisco Panizza. Ese largo proceso de preparación del evento se inicia a principios del año pasado; cuenta Amarillo: "Yo me tomé el atrevimiento de tomar la iniciativa, como puente, y tuve una primera conversación, que creo que fue por marzo del año pasado, cuando pedí una entrevista con el ministro de Defensa Nacional, Hugo Medina, para explicarle que venía a dialogar con él, como jurista preocupada por el tema. Y la impresión que recibí en esa primera entrevista, es que el ministro estaba haciendo una política de puertas abiertas en su cartera, para escuchar lo que se quisiera ir a decir allí. Y él estaba dispuesto a conversar de cualquier manera."

En octubre del 88, empieza a trabajar el CEDEM, con militares retirados sugeridos, por Medina, en la elaboración de la agenda del encuentro, y la temática de las ponencias que allí se expondrían. Pero teníamos el plebiscito por delante, y parecía ridículo plantear este diálogo en esa coyuntura, dijo Amarillo, quien agregó, que en aquél entonces acordaron con los militares que "cualquiera fuera el resultado del referéndum, el encuentro lo teníamos que hacer de todas maneras."

El encuentro

La primera ponencia estuvo a cargo del sociólogo Horacio Martorelli, quien habló sobre el tema "Sociedad y FFAA". En el transcurso de su exposición Martorelli destacó que existe una desconfianza generalizada en la sociedad con respecto a las FFAA, salvo en aquellos grupos sociales que se han visto beneficiados por obras sociales realizadas por la organización castrense. Dada esa desconfianza social, las FF.AA. debían reinsertarse en la vida democrática del país, concluyó Martorelli. La réplica militar de esta ponencia la realizó el Capitán de Navío Jorge Mantero, quien dijo que los militares no sienten que deben reinsertarse en la sociedad, ya que en su trato cotidiano se mueven en los mismos medios que lo hacen los civiles; van al fútbol, al cine, etc. Mantero no sólo negó la tesis de Martorelli, sino que hizo el planteo inverso, y sugirió que es la sociedad la que tiene que reinsertarse a las FF.AA.

Al respecto, Amarillo dijo a ZETA que "esa es la posición que Mantero manifestó: no sé si es totalmente compartida por el resto de los militares". Dijo Amarillo que no se había destacado suficientemente, con respecto a ese tema, la distinción entre los militares como personas y las FFAA como institución, que era a lo que, evidentemente, hacía referencia Martorelli. Sin embargo, incluso en el aspecto personal de la vida de los militares en sociedad; una anécdota que más tarde contó el General Aviador Nery Egaña, pareció desmentir lo afirmado por Mantero. Egaña dijo que en su vida personal, en el ámbito deportivo, por ejemplo nadie le preguntaba: "¿Qué pasa adentro de la unidad militar? ¿Cómo se vive? ¿Cómo es tu trabajo?" Esta anécdota confirmó una de las conclusiones reiteradas del encuentro: el total desconocimiento mutuo que existe entre civiles y militares.

Incomprensión y prejuicios

También Mantero aludió en su exposición a este tipo de problemas, cuando afirmó que había una gran incomprensión y prejuicios de los civiles hacia los militares. El senador Batalla contestó estas afirmaciones, diciendo que paralelamente había prejuicios y desconocimientos de los militares respecto a cómo funcionaban los partidos políticos.

Un tema que subrayaron los militares, en el transcurso de las jornadas, fue que al finalizar el período dictatorial, las FF.AA. fueron utilizadas por algunos actores políticos, en su campaña para la promulgación de una ley, María del Huerto Amarillo, comentó a ZETA que "estaban, no te voy a decir molestos, pero lo destacaron, y creo que de alguna manera tienen razón. Claro, las FF.AA. también tienen que asumir que estuvieron 13 años gobernando el país, y son un referente político que va a durar muchos años en la memoria social. Eso lo tienen que asumir, de alguna manera, aunque les cueste mucho."

La tercera y última ponencia presentada fue la del legislador Juan Martín Posadas, integrante del Movimiento Nacional de Rocha. Posadas disertó sobre "Las FF.AA. en una sociedad en cambio", y abrió la interrogante sobre la capacidad de las FF.AA., institución destinada a preservar lo que existe, a adaptarse a una sociedad que requiere cambios. El Coronel Rivera Elgue contestó que las FF.AA. están acostumbradas a los cambios, por lo que en ese sentido no existe ningún problema. La profesión militar, dijo por su parte, el Coronel Washington Scala, está sometida a cambios, cuando ascienden de grado, o cuando se les modifica un destino. Y en general, los militares contestaron que su voluntad es someterse al poder político.

Sobre la relación entre el poder político y la institución militar, tanto los ponentes civi-

les como los militares, coincidieron en señalar, que el desconocimiento y el recelo mutuo son el principal obstáculo entre esas dos esferas del Estado.

Acerca de esto el senador Posadas admitió que la Comisión de Defensa del Senado, de la cual es integrante, nunca asumió seriamente el tema militar. En cinco años, la Comisión que también integran Raumar Jude, Jorge Batlle y Francisco Forteza por el Partido Colorado, y el frentista Luis Alberto Senatore, nunca estudió el tema militar, ni se acercó a dialogar con la institución FF.AA.

Amarillo planteó la necesidad de que la relación entre el sistema político, el parlamento y la institución militar, sea institucional. Al respecto, la directora del CEDEM, agregó que el dirigente colorado Ope Pasquet le había comentado que el parlamento como institución necesitaría una comisión asesora pluralista, conformada por técnicos civiles y militares.

A modo de ejemplo del desconocimiento existente entre el parlamento y las FF.AA. cabe traer a cuento la intervención del General Daniel García, quien refiriéndose al tema de los programas de educación, dijo que los contenidos de los mismos en los liceos militares tienen una importancia mínima en la educación militar. La formación del militar, dijo García, no se da en las materias del liceo, es toda la vida dentro de la institución militar lo que constituye la mentalidad de los miembros de las FF.AA.

Democracia tutelada

La Directora del CEDEM dijo que se había mencionado el tema de la democracia tutelada, a lo cual agregó su posición al respecto:"No creo que se pueda hablar de una democracia tutelada por las FF.AA.; lo que hay es un natural temor en algunos actores sociales. Manifiestan este temor porque la experiencia de trece años, dejó muchos recelos, hay muchos supuestos, y también juega la fantasía", dijo la abogada especialista en temas militares.

El politólogo Francisco Panizza sostuvo en su intervención que en el mundo moderno, la tendencia de las organizaciones complejas, como la militar, es hacia la apertura con respecto a estructuras más amplias. Quizá un síntoma de que la tendencia a la apertura puede arraigar en las FF.AA. uruguayas, es que según Amarillo, los militares se retiraron satisfechos de encuentro, y dispuestos a realizar nuevos episodios de este tipo en el futuro.

El diálogo parece haber derribado las desconfianzas, reticencias y preconceptos, que inicialmente pautaron las relaciones entre civiles y militares, durante el pasado encuentro. ■

Entredicho entre Batalla y Paulós

El momento más tenso del encuentro se vivió poco antes del término del seminario cuando el General retirado Iván Paulós declaró que para las FF.AA. lo más importante es detectar buena fe en los civiles. Porque los militares no ven esa buena fe cuando se habla de modernizar las FF.AA.

Paulós recalcó que el ser nacional y la Patria son los que más sufren cuando se dan situaciones de conflicto, que pueden considerarse una amenaza para esos valores; en esas circunstancias, las FF.AA. intervienen con el fin de cumplir su papel, que es fundamental para la defensa de la nación.

El senador Batalla interrumpió la disertación de Paulós, para manifestar su enfático rechazo a esas expresiones. El Secretario General del Partido Por el Gobierno del Pueblo manifestó: "No puedo permitir que quede sin respuesta algo que no comparto en absoluto. En este país nadie se puede arrogar el derecho de decidir cuáles son los valores que hay que proteger. Para eso existen la Constitución y la Ley, y en última instancia, el único que puede decidir es el pueblo."

Debido a la tensa situación generada, la moderadora del debate, María del Huerto Amarillo, no volvió a otorgarle la palabra a Paulós; se la dio, en cambio, a Rodolfo Tálice quien manifes-

la institución militar, sea institucional. Al respecto, la directora del CEDEM, agregó que el dirigente colorado Ope Pasquet le había comentado que el parlamento como institución necesitaría una comisión asesora pluralista, conformada por técnicos civiles y militares.

A modo de ejemplo del desconocimiento existente entre el parlamento y las FF.AA. cabe traer a cuento la intervención del General Daniel García, quien refiriéndose al tema de los programas de educación, dijo que los contenidos de los mismos en los liceos militares tienen una importancia mínima en la educación militar. La formación del militar, dijo García, no se da en las materias del liceo, es toda la vida dentro de la institución militares.

El politólogo Francisco Panizza sostuvo en su intervención que en el mundo moderno, la tendencia de las organizaciones complejas, como la militar, es hacia la apertura con respecto a estructuras más amplias. Quizá un síntoma de que la tendencia a la apertura puede arraigar en las FF.AA. uruguayas, es que según Amarillo, los militares se retiraron satisfechos de encuentro, y dispuestos a realizar nuevos episodios de este tipo en el futuro.

El diálogo parece haber derribado las desconfianzas, reticencias y preconceptos, que inicialmente pautaron las relaciones entre civiles y militares, durante el pasado encuentro. ■

Entredicho entre Batalla y Paulós

El momento más tenso del encuentro se vivió poco antes del término del seminario cuando el General retirado Iván Paulós declaró que para las FF.AA. lo más importante es detectar buena fe en los civiles. Porque los militares no ven esa buena fe cuando se habla de modernizar las FF.AA.

Paulós recalcó que el ser nacional y la Patria son los que más sufren cuando se dan situaciones de conflicto, que pueden considerarse una amenaza para esos valores; en esas circunstancias, las FF.AA. intervienen con el fin de cumplir su papel, que es fundamental para la defensa de la nación.

El senador Batalla interrumpió la disertación de Paulós, para manifestar su enfático rechazo a esas expresiones. El Secretario General del Partido Por el Gobierno del Pueblo manifestó: "No puedo permitir que quede sin respuesta algo que no comparto en absoluto. En este país nadie se puede arrogar el derecho de decidir cuáles son los valores que hay que proteger. Para eso existen la Constitución y la Ley, y en última instancia, el único que puede decidir es el pueblo."

Debido a la tensa situación generada, la moderadora del debate, María del Huerto Amarillo, no volvió a otorgarle la palabra a Paulós; se la dio, en cambio, a Rodolfo Tálice quien manifestó su intención de hablar, desde antes del incidente.

Una vez concluido el seminario varios participantes observaron a Batalla y Paulós dialogando para poner en claro el entredicho. También se vio conversar al senador Batalla con el ministro Medina; éste último felicitó al líder pegepista por su respuesta a Paulós.

El senador Batalla calificó de muy provechoso el seminario realizado y recordó que él había hecho algo parecido el año pasado, cuando en la Casa de la Cultura Zelmar Michelini organizó una mesa redonda sobre el tema militar con la participación del coronel Washington Scala. Dicha reunión no tuvo el éxito esperado porque los ex-correligionarios de Batalla en el FA "utilizaron a Scala para atacarme a mí", dijo el senador Batalla.

Domingo 9 de julio de 1989 La República

Entrevista con María del Huerto Amarillo, una de las propulsoras del Seminario de Hostería del Lago que reunió a civiles y militares

"Las Fuerzas Armadas son el fiel reflejo de la sociedad; existe la misma heterogeneidad que en toda sociedad"

* "Civiles y militares dijimos que había estereotipos y que ambos construíamos nuestras propias fantasías"
* "En la década del 60 los partidos políticos y los gobiernos de turno no prestaron atención a los militares"

María del Huerto Amarilla, integrante de CEDEM (Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia) dialogó con un cronista de LA REPUBLICA acerca del Seminario de la Hostería del Lago cumplido el pasado fin de semana. El encuentro que reunió a civiles y militares fue realizado según la entrevista para establecer "un puente para ir conociendo el tema militar y para masticar adecuadamente el tema de la transición. La siguiente es una síntesis de la entrevista con la abogada defensora de los derechos humanos que disertó en el seminario sobre "Modernización y profesionalización de las FFAA".



María del Huerto Amarillo, integrante de CEDEM

■ - ¿Cuáles eran los objetivos que el CEDEM se había trazado para este seminario?

- El objetivo inicial era buscar un diálogo. No un diálogo cualquiera, sino que sirviera de puente para ir conociendo el tema militar -que ha estado permanentemente en la agenda política- y para masticar adecuadamente, entre todos, el tema de la transición. La fecha del 16 de abril de alguna manera marcaba el fin de la transición -cualquiera fuera el resultado- y estaba determinando que estábamos en democracia. No podíamos continuar viviendo con un sector fuera de esta democracia o al margen de la democracia. Entendíamos que las Fuerzas Armadas cumplían un rol importante en el fortalecimiento de la democracia y por ello iniciamos estas conversaciones.

- No parece claro que la transición haya terminado el 16 de abril. La transición puede estar compuesta de diversos niveles o etapas y que esa fecha fue una etapa. De la impresión que las diferencias existentes entre el universo civil y el militar -que no se verificaban antes de esa fecha- continúan hoy. ¿Usted lo percibe de esta manera?

- Yo percibo que más allá de la transición, se constata -y en el seminario ello quedó claro- que la sociedad está en cambio. Hay quienes sostienen que esto es una restauración anterior al golpe de estado. Algunos sociólogos entienden -y yo particularmente- que estamos en una etapa realmente de cambio. Este es un nuevo sistema democrático que todos estamos construyendo y en muchos aspectos si la sociedad se vuelve a encontrar con valores anteriores, o consigo misma. Pero hay una gran cantidad de valores nuevos que van surgiendo. Hay muchos indicadores de que esto es así. Hay nuevos movimientos sociales que piden una mayor participación. En este marco observamos que el hecho que estemos impulsando la discusión sobre el tema militar, es algo nuevo en esta sociedad. Nunca el tema militar estuvo en la agenda política hasta que las Fuerzas Armadas actuaron realmente. Las Fuerzas Armadas reclamaron atención sobre diversos temas y el sistema político estuvo omiso. Eso estuvo presente en la década de los años sesenta. Los partidos políticos y los gobiernos de turno no prestaron mayor atención a los militares. Después pasó todo lo que pasó.

- En esos años, las Fuerzas Armadas -por omisión del sistema político o por decisión de los propios militares- comenzaron a funcionar como un subsistema, con códigos y actitudes propias, exclusionistas. A partir del seminario y las conversaciones que usted ha mantenido con los militares ¿se sienten como un subsistema en la actualidad?

- En América Latina las Fuerzas Armadas formalmente están dentro de un sistema -y las relaciones formales existen siempre- pero se percibe que los gobiernos funcionaron o funcionan hacia un lado y los militares arman su política de defensa hacia otro.

- Eso quedó en evidencia en el seminario con las distintas ponencias.

- Allí sucedió que los representantes militares sostenían que estaban integradas al sistema, pero por otro lado había algo que estaba diciendo que no estaban totalmente integradas. Analizándolo después en frío, vi que lo que ellos estaban intentando decir es que como personas, como vecinos, estaban integrados al barrio, a los clubes deportivos. Eso ocurría individualmente. Y decían que habían muchas tareas que cumplían en la sociedad, hacia afuera.

- Pero no observaban a la institución, como cosa colectiva.

- Así es. La organización -como toda organización burocrática- tiene sus pautas de valores y se resiste a interferencias extrañas. En las Fuerzas Armadas ese fenómeno se da de forma mucho más lógica porque tienen una misión que es muy difícil de entender por los civiles, y es que están entrenados para la guerra.

- Por la información que uno ha recogido, lo que estuvo subyacente o sobrevolando en este seminario es el papel de las Fuerzas Armadas cuando se habla de defensa del territorio, ante un agresor interno, y el rol ante el conflicto interno.

- No fue el propósito del CEDEM ni del equipo de civiles y militares que trabajó para este seminario, tratar los temas más conflictivos. Esos temas que son muy importantes -y que sobre los cuales se va a tener que hablar- no estuvieron en el seminario. El objetivo del seminario era el de probar que era posible el diálogo entre civiles y militares. Hemos dejado para más adelante aspectos más conflictivos, pero que sin duda habrán de abordarse.

- ¿Cuál fue la constatación más importante de ese seminario?

- Que los civiles no teníamos ningún conocimiento del tema militar. Nosotros, los civiles, expusimos nuestros puntos de vista en el panel y luego los militares respondían. Ahí nos dimos cuenta que carecíamos de elementos. Yo dije que le pedíamos a los militares a acceder a un diálogo y conocer mejor el tema.

- ¿Cuál fué el descubrimiento que hicieron los militares?

013

- Ellos notaron -me lo dijeron después- que existían presupuestos mutuos, recelos mutuos. Civiles y militares dijimos que había esterotipos y que ambos construíamos nuestras propias fantasías.

- Cada uno describía el mundo que creía cierto, verdadero.

- Sin dudas. Sobre todo había ignorancias o mundos supuestos de parte de los políticos que estuvieron allí sentados. Todos admitimos que no se había abordado, asumido adecuadamente, el tema militar.

- Por informaciones recogidas luego, se supo que un oficial retirado sostuvo que las Fuerzas Armadas no se tenían que reinsertar en nada y que en todo caso los que se tenían que reinsertar eran los civiles que se habían separado de las Fuerzas Armadas. ¿Eso usted lo sintió con mucha fuerza en el seminario, o solo fue un oficial?

- Yo lo sentí en las conversaciones preliminares al encuentro. Ahí lo sentí con muchas fuerzas porque me decían que ellos, tal vez en forma individual, no sentían rechazo y le adjudicaron esa situación -de que había rechazo de los civiles- a la propaganda que había hecho la izquierda. De alguna manera ellos sienten que están en el pueblo, dentro de él, forman parte de él. Dicen sí, en forma mayoritaria -y acaso en forma de reproche- que ningún sector político reconoce las obras que se hicieron durante el Proceso. Esto incluso lo manifestó el general Paulós.

- Usted señaló que hubieron conversaciones preliminares y que ellas se remontan formalmente al año 1988.

- En verdad desde el año 85, con el doctor José Claudio Williman y el doctor Héctor Gross Spiell, sostuvimos que era importante conversar con los militares. A esa altura no se había nada sobre lo que había pasado ni porque había pasado. Se tenía que saber porque se había dado un golpe de estado y qué argumentos se podían esgrimir. Digo argumentos porque ahí en las Fuerzas Armadas no todo es homogéneo. Está claro que es así.

- ¿Está claro incluso para las Fuerzas Armadas?

- Yo digo que sí. Me da la impresión que las Fuerzas Armadas son el fiel reflejo de la sociedad. Existe la misma heterogeneidad que existe en la sociedad por lo que entiendo que este tipo de jornadas hay que hacerlas incluso entre civiles.

- Usted decía que ésta idea comenzó en 1985. ¿Qué se hizo entonces?

- Se hizo muy difícil por la coyuntura política del país. Había sectores políticos, civiles y militares que estaban enfrentados y caer con una flor en el medio para dialogar, no tenía mucho sentido. Fue así que por mi cuenta y riesgo asumí la decisión de abrirme algún camino, con lo cual se me ocurrió la buena o mala idea de ir al Centro Militar y comenzar a pedir material. Curiosamente las Fuerzas Armadas no escriben sobre sí mismas y fue difícil encontrar ese tipo de material. Después de muchas conversaciones con el coronel Regino Burgueño me regalaron algunas revistas "El Soldado" y algunos libros. En una segunda ronda con este señor tomamos un café y comenzamos a conversar. Le dije a Burgueño que yo integraba una organización defensora de los derechos humanos y que por lo tanto estaban haciendo las denuncias penales que correspondían. Eso provocó una reacción de parte de él pero no impidió que continuáramos conversando. Ahí me adelantó aquello que se habían perdido "los puntos de referencia". En ese momento le solicité si era posible entrevistar a algún académico del IMES. Burgueño consintió e hizo una gestión con el entonces coronel Daniel García. Con este militar la conversación fue obviamente mucho más distendida y no conversamos demasiado hacia el pasado. En esa conversación se miró más hacia el futuro. Coincidimos muchísimo, ha leído toda la bibliografía que yo he leído sobre el tema militar. Hablamos sobre quien debe definir la política de defensa, quienes no, el rol militar. El fue quien me dijo por primera vez en 1985 que se habían soltado dos trenes, en sentido contrario, y que si seguían avanzando, iba a terminar en un choque muy feo. El entendía que había que dialogar en ese momento. Pero aquello quedó en eso, nada más.

- ¿Y en los políticos que pasaba?

- A mi juicio no se reaccionó adecuadamente. Y entonces comencé a golpear las puertas de los políticos. Nadie me dio bolilla, a excepción del senador Batalla.

- Y en las organizaciones de derechos humanos ¿qué pasó?

- También tuve problemas porque toda la sociedad estaba radicalizada. El tema de derechos humanos se politizó tanto desde estas organizaciones como desde el gobierno. En esa politización de ambos lados -que por otra parte es obvio que se tenía que dar de esa manera- no hubo ningún gesto. Desde las entidades humanitarias se miraba esto con gran recelo. Se observó entonces que no era el momento oportuno. En donde menos discrepé fue con SERPAJ. Ahí habían dos líneas: una que hablaba del tema derechos humanos en términos de castigo al infractor y otra que miraba el tema en forma global. Fue así que revisé mi propia posición frente al tema derechos humanos y frente al tema sistema democrático. Ahí me di cuenta que los derechos humanos -que es mejor decir derechos civiles- no es solo castigo. Tenemos que prever también que esos derechos no sean violados. Prever que no se violen todos los derechos civiles, ya que ahí están los derechos económicos, los humanos, etc. Hay que evitar el daño y para evitar el daño hay que fortalecer los instrumentos que garanticen esos derechos. Para ellos había que fortalecer al sistema judicial, al Parlamento, a las Fuerzas Armadas y que todos estemos metidos en este mismo objetivo.

- Existe un tema que usted dijo que no fue abordado, pero que es necesario analizarlo con los militares y es lo relacionado con el conflicto interno.

- Así es. En todas partes del mundo, cuando intervienen las Fuerzas Armadas en los conflictos internos, se violan los derechos humanos. Ese es un tema que no se ha conversado serenamente pero será necesario abordarlo en el futuro.

- Finalmente, ¿qué piensan los militares que fueron destituidos de este paso dado?

- He hablado con pocos, pero le puedo decir que el coronel Pedro Aguerre fue uno de los que coincidían en la necesidad de impulsar este tipo de encuentros.

Debate sobre FF.AA. EL DIA 8/7/89

Seregni: deben reinsertarse Medina: siempre estuvimos

Mientras el Gral. Líber Seregni sostuvo que las Fuerzas Armadas deben "reinsertarse" en la sociedad civil, el ministro de Defensa Nacional, Tte. Gral. Hugo Medina, enfatizó a EL DIA que los efectivos castrenses "nunca estuvieron alejados de la sociedad, porque surgen del pueblo".

Seregni fue consultado ayer por EL DIA antes de su partida a Buenos Aires, para asistir a la toma de posesión de Carlos Menem, y confirmó expresiones vertidas el día antes ante un grupo de periodistas.

El presidente del Frente Amplio señaló además que la coalición de izquierda ya definió su política en materia de defensa, la que dará a publicidad próximamente, al tiempo que explicó las razones por las cuales no concurrió a un reciente foro en el que militares en actividad y retiro, dirigentes políticos, cientistas sociales y representantes de la Iglesia, analizaron la situación militar.

Para Seregni no es "correcto" que en dicho foro las exposiciones las hicieran civiles, mientras que las réplicas estuvieran a cargo de los militares.

Medina no estuvo de acuerdo

Consultado sobre ese eventual proceso de "inserción" de las FF.AA. en la sociedad civil, enfatizó que tal situación no puede darse porque "nunca dejaron de estar dentro de ella. Los integrantes de las Fuerzas Armadas provienen del pueblo y a él se deben".

El ministro señaló que "tanto es así, que mi padre, que ingresó al Ejército a los 18 años, siendo analfabeto, aprendió a leer y a escribir en sus filas, y terminó ascendiendo a teniente por concurso, resultando primero en dicha selección".

En lo que se refiere al diálogo del pasado fin de semana entre civiles y militares, lo consideró como un hecho "histórico" que "marca la mejor vía de entendimiento de los uruguayos: el diálogo".

Discusión entre políticos, académicos y militares

Cómo convivir con las Fuerzas Armadas

Un seminario sobre las Fuerzas Armadas reunió el viernes 30 y el sábado 1 en la Hostería del Lago, del Parque Rivera, al ministro de Defensa Nacional, una docena de oficiales en actividad, otros tantos en retiro, cuatro de los ocho candidatos a la Presidencia, otros dirigentes políticos, un obispo, varios académicos y algunas otras personas interesadas en el tema militar.

La reunión fue convocada por el Centro de Estudios por la Paz y la Democracia (CEDEM), una institución que anteriormente no había tenido actividad pública y que dirige la socióloga María del Huerto Amarillo. Venía siendo preparada, desde hace varios meses, por una comisión que integraban, también, cuatro altos oficiales retirados designados a esos efectos por el ministro de Defensa Nacional, teniente general (r) Hugo Medina: dos del Ejército (los coroneles Washington Scala y Rivera Elgue), uno de la Marina (el capitán de navío Jorge Mantero) y uno de la Fuerza Aérea (el coronel PAM Nery Egaña).

El objetivo del encuentro fue, según sus organizadores, establecer ámbitos de discusión institucionales que permitan formular una política de defensa nacional. La iniciativa, que tuvo muy buena acogida por parte del ministro de Defensa Nacional y de los políticos, y académicos y militares participantes, tiene antecedentes en la transición española, cuando a propuesta de grupos preocupados por los derechos humanos se realizaron reuniones similares.

Al hacer la síntesis de la reunión, el senador Juan Martín Posadas –que también intervino activamente en la fase organizativa– sostuvo que había sido un gran paso adelante. Pero advirtió que subsisten diferencias muy importantes y hay problemas sin resolver.

Ausencias y presencias

No todas las fuerzas políticas consideraron adecuado –por lo menos por ahora y con los temas y participantes anunciados– asistir al debate: no concurrió ninguno de los tres dirigentes frenteamplistas invitados (el general Líber Seregni, el senador Luis Senatore y el constitucionalista José Korzeniak). Sus ausencias se habrían debido, según una versión, a la participación de algunos oficiales acusados por violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. En este sentido, debe recordarse que el año pasado la presencia del coronel Scala en una reunión sobre la cuestión militar organizada por la Juventud del PGP dio lugar a serios cuestionamientos de otros sectores de la coalición.

De acuerdo con otra fuente, la ausencia de frenteamplistas se habría debido a que los invitados, según el reglamento de la reunión, sólo podrían escuchar y hacer preguntas por escrito, estándose vedada cualquier otra forma de participación. En efecto, se había previsto que sobre cada uno de los tres temas de la agenda habría una exposición (a cargo de Horacio Martorelli, María del Huerto Amarillo y Juan Martín Posadas), un comentario a cargo de uno de los cuatro militares en retiro ya mencionados, e intervenciones realizadas exclusivamente por los miembros (civiles y militares) de un panel previamente establecido.

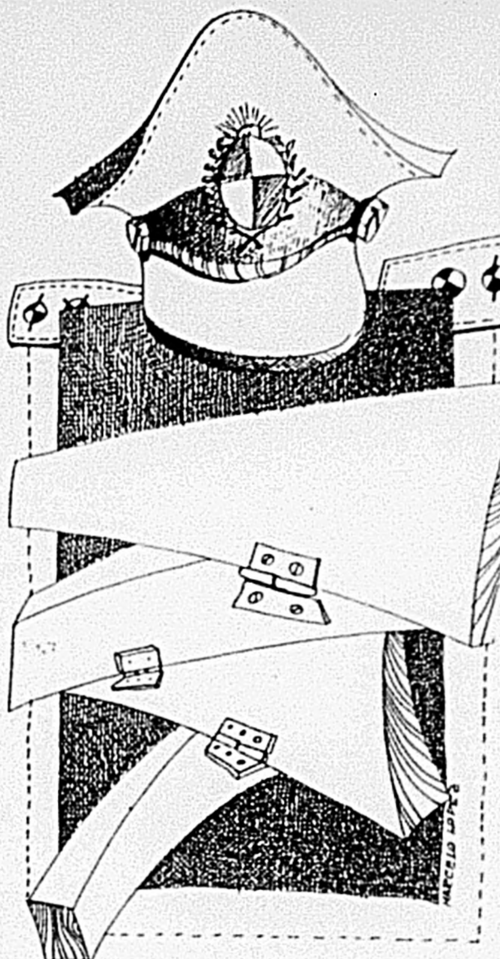
Tampoco asistieron, aunque por distintos motivos, otros tres candidatos presidenciales: Jorge Batlle (que está fuera del país), Jorge Pacheco Areco (que no asiste nunca a debates de este tipo) y Alberto Zumarán. Concurrieron, en cambio, los cuatro restantes: Hugo Batalla, Luis Alberto Lacalle, Carlos Julio Pereyra y Rodolfo Tálice.

Entre los militares en actividad asistieron varios generales (Juan Zerpa, Ricardo Galarza, Daniel Legnani y Daniel García). Y entre los retirados, lo hicieron los presidentes del Centro Militar y del Club Naval (general Iván Paulós y contralmirante De Barros, respectivamente).

No se permitió el acceso de la prensa a las deliberaciones. Sin embargo, algunos periodistas fueron invitados a título personal, con el compromiso de no publicar la información recogida en forma directa. Entre ellos no figuró ninguno de BRECHA. Según pudo saber posteriormente, las invitaciones a los militares las extendió el Ministerio de Defensa y las invitaciones a los civiles el CEDEM, y había un compromiso implícito de que no hubiera presencias militares que pudieran resultar irritativas para los civiles y viceversa.

Los nudos de la discusión

BRECHA consultó al cientista político Francisco Panizza, colaborador del CEDEM, sobre los tres temas centrales que estuvieron en debate. El primero, dijo Panizza, fue la visión de las Fuerzas Armadas desde la sociedad civil. Allí la discusión se centró acerca de si las Fuerzas Armadas están o no aisladas de la sociedad civil. Los militares que intervinieron sobre el punto sostuvieron categóricamente que no están aislados. Alguno señaló que la sociedad pretendía aislarlos, pero que ellos habían buscado integrarse y lo habían logrado. Un oficial sostuvo incluso que no son las Fuerzas Armadas las que están aisladas de la sociedad civil, sino ésta la que debe sentirse aislada de las Fuerzas Armadas.



Con respecto al segundo tema –profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas–, Panizza destacó que existe una gran desconfianza de los militares acerca de lo que se entiende por modernización. Temen que, en boca de los civiles, la palabra "modernización" sea más bien un eufemismo por "reducción del personal militar". Y en tal sentido señalaron que sale mucho más caro incorporar nuevo material bélico que mantener el número actual de efectivos.

En cuanto al último punto del orden del día –papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad de cambio–, el doctor Panizza dijo que el debate se centró en torno a la tesis del senador Posadas de que las Fuerzas Armadas son, por su propio cometido –que es el de defender, el de conservar– una institución conservadora y que, por consiguiente, la idea de que la sociedad necesita cambios despierta resquemores en sus filas. Los militares que hicieron uso de la palabra sostuvieron que las Fuerzas Armadas no están cerradas al cambio y afirmaron que los civiles suelen tener una visión estereotipada a ese respecto.

Al pedirle una evaluación general de la reunión, Panizza subrayó que la actitud de asistir a la reunión revela ba un importante grado de apertura por parte de los militares. Muestran interés por saber lo que pensamos los civiles, están dispuestos a decirnos sus posiciones y quieren, además, que se defienda el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad, que es un tema que nuestro sistema político no ha tratado, o lo ha hecho mínimamente, en estos cuatro años.

Asuntos pendientes

Interesaba saber si con algunos temas pasaba lo mismo que con las invitaciones, es decir si se los había eliminado por "irritativos". Una ronda de consulta que hizo BRECHA entre varios participantes de la reunión –académicos y políticos– le permitió llegar a una conclusión afirmativa. No se discutió, por ejemplo, si corresponde o no caracterizar a la actual etapa política como una "democracia tutelada" o "recortada".

Tampoco se analizó un tema que estuvo muy en boga el último año de la dictadura: nada menos que el de si son necesarias o no, en un país como el nuestro, las Fuerzas Armadas.

No hubo, en tercer lugar, nada que pudiera interpretarse como una autocrítica sobre el papel de las Fuerzas Armadas entre 1973 y 1984.

No se trató del mantenimiento en la órbita militar de determinadas dependencias que antes de la dictadura estaban en manos civiles y que, terminada la misma, siguieron en poder de las Fuerzas Armadas (Aviación Civil, Meteorología, Telecomunicaciones, Parque Roosevelt, entre otras).

No se habló, por fin, de las tareas de inteligencia que siguieron cumpliendo los servicios de las Fuerzas Armadas respecto de organizaciones civiles y de ciudadanos, mucho después de 1985.

La nostalgia rompe el saco

Según los testimonios recogidos por BRECHA, la discusión se desarrolló en términos correctos. Hubo, eso sí, un par de momentos de tensión. Uno de ellos fue entre el general Iván Paulós y el senador Hugo Batalla. El primero, al referirse a los cambios sociales, sostuvo que podía haberlos siempre que no se vieran afectados "el ser nacional" o "la esencia de la patria". Dijo que eso las Fuerzas Armadas no podían permitirlo. Fue entonces que intervino el máximo dirigente del PGP, para afirmar que no podía dejar pasar por alto los dichos de Paulós. Lo que hace falta, dijo, es respetar en toda circunstancia la Constitución de la República y nadie puede arrogarse, al margen de ella, la defensa de ningún valor nacional.

BRECHA supo que altos jerarcas militares felicitaron a Batalla por su intervención y que, por otra parte, Paulós explicó a varios colegas que sus palabras habían sido mal interpretadas.

G.W.

LA RAZÓN Montevideo, 6 de Julio de 198



Políticos y militares en seminario del CEDEM

Posadas: "un primer paso auspicioso"

La realización de un seminario con la participación de políticos, militares y sociólogos, "es un primer paso de contacto institucional para estudiar el tema de la rearticulación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil y como primer paso, aunque precario, fue auspicioso y positivo", dijo el senador **Juan Martín Posadas** a La Razón el pasado lunes.

El legislador del Movimiento de Rocha se refirió así a su impresión del seminario llevado a cabo los pasados viernes y sábado, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), que integran el propio Posadas, los doctores **Héctor Gross Espiel**, **Horacio Martorelli** y **María de Huerto Amarrilo** y el politólogo **Francisco Panizza**. En el encuentro participaron los candidatos presidenciales **Carlos Julio Pereyra**, **Luis Alberto Lacalle** y **Hugo Batalla** el ministro de Defensa Nacional, **Hugo Medina** y diversos altos jerarcas castrenses en situación de retiro y en actividad, así como otros dirigentes políticos y legisladores.

Tras la reticencia, un buen primer paso

Posadas comentó a La Razón que "aunque precario, este es un primer paso auspicioso y está dado en una buena dirección. Sostuvo además que este tipo de contactos son de por sí positivos puesto que el sistema político, por un lado, y las FFAA por otro, en virtud de todo lo que pasó en los años de la dictadura, tenían mucha reticencia en dar. El paso se ha dado y afortunadamente se ha dado bien".

El legislador del MNR indicó que la participación de los políticos conjuntamente con los mandos militares en actividad fue altamente positiva "no sólo en lo formal, sino también en los intervalos" del seminario. "Además, es positivo notar que hay una voluntad de seguir sentando las bases para que sea posible hacer cosas que son imprescindibles y que no se han hecho, como es diseñar una política militar, definir una doctrina militar, imaginar una función para las FFAA en tiempos de paz coherente con la vocación propia de los oficiales, y en cuarto lugar, el ponerse a estudiar de qué manera se ubican las FFAA frente a la sociedad en el umbral de un cambio, y que es necesario que eso lo reflexionen militares y civiles a la vez."

Ponencias sobre "Sociedad y Fuerzas Armadas"

En el seminario, por otra parte, se escucharon ponencias sobre **Sociedad y Fuerzas Armadas** de parte del doctor **Horacio Martorelli** y el capitán de navío retirado **Jorge Mantero**, mientras que los demás integrantes del panel intercambiaron opiniones sobre ese tema actuando como moderador el doctor **Francisco Panizza**.

Expresamente autorizados por el ministro de **Defensa Nacional** en el seminario estuvieron además presentes los generales en actividad **Juan Zerpa**, **Ricardo Galarza**, **Daniel García** y **Daniel Legnani**, el coronel **Pedro Zamarripa** y otros oficiales de la **Fuerza Aérea** y la Armada. De los oficiales retirados, además de los oradores, estuvieron también presentes el general **Iván Paulós** y el contralmirante **Francisco de Barros**.

Expresando su opinión sobre los objetivos del **Seminario**, el general **Galarza** indicó en declaraciones por TV que le da la impresión de que "estamos caminando en la senda correcta" y subrayó que el 16 de abril –cuando se realizó el plebiscito sobre la **ley de Caducidad**– a su juicio "se cerró una etapa", precisando que las FFAA "no tomaron el resultado del mismo como una victoria" ya que afirmar eso "sería una actitud de soberbia que tendría que ver con alguna nostalgia". Estas aseveraciones de Galarza fueron totalmente opuestas a otras recientes de algún oficial retirado muy vinculado al régimen de facto que sostuvo que el triunfo del voto amarillo en el plebiscito fue "un aval a las FFAA".

Julio
ALTERNATIVA. 6 de junio de 1989. Montevideo

927

Seminario sobre Fuerzas Armadas

Las diferencias expuestas determinan coincidencia en continuar el diálogo para superar desentendimientos

Las diferencias constatadas en el seminario sobre Fuerzas Armadas -realizado el viernes y sábado últimos en la Hostería del Lago- determinaron como conclusión una coincidencia: la necesidad de continuar el diálogo entre civiles y militares, entre sociólogos y especialistas en temas castrenses.

Organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), políticos, sociólogos y militares intercambiaron puntos de vista sobre el rol que deben cumplir las Fuerzas Armadas en el país. Con escasa referencia al pasado -elemento éste que divide inexorablemente el universo civil del militar- los distintos panelistas intentaron diagnosticar el estado actual de las relaciones entre ambas partes y formularon apreciaciones sobre la mejor forma de integrarlas en un proyecto común de país.

El viernes en horas de la mañana el tema en debate fue "Sociedad y Fuerzas Armadas". El sociólogo Horacio Martorelli fue el expositor por la parte civil y el capitán de navío retirado Jorge Mantero por la parte militar. Según participantes del encuentro fue en el mismo inicio de este debate, que se constató la doble visión existente en la sociedad uruguaya. A juicio de algunos de los que intervinieron en el encuentro -la prensa no tuvo acceso al mismo- Mantero fue particularmente duro al exponer su punto de vista.

Dijo que a su modo de ver las Fuerzas Armadas no se tenían que reinsertar en la sociedad, porque los militares nunca se separaron de ella.

"En todo caso si hay alguien que se tiene que reinsertar son otros sectores que se han separado de las Fuerzas Armadas", dijo Mantero.

Esta primera parte del seminario -que tuvo como panelistas a la doctora María del Huerto Amarillo (coordinadora del CEDEM), al doctor Héctor Gross Spiell, al coronel retirado Rivera Elgue y al coronel retirado de la Fuerza Aérea Nery Egaña- se pudo percibir cierta tensión. Sin embargo, ésta decayó cuando al promediar la mañana -tal como lo habían previsto los organizadores- la interrupción para tomar un café posibilitó el acercamiento y el intercambio de ideas sin el formalismo propio seminario.

Tal vez lo más trascendente de este encuentro en la Hostería del Lago fue precisamente lo que ocurrió en los intervalos.

UNA IMPORTANTE ETAPA

El CEDEM había cursado invitaciones a todos los candidatos presidenciales y a legisladores que integran las comisiones de defensa de ambas cámaras legislativas. Fue así que en el transcurso del encuentro se hicieron presentes los senadores Hugo Batalla (acompañado del capitán de navío retirado Gastón Silbermann), Luis Alberto Lacalle, Carlos Julio Pereyra y Juan Martín Posadas; los diputados Luis Hierro López, Julio Aguiar, Yamandú Fau y Luis Ituño.

Algunos asistentes al encuentro consideraron inexplicable la inasistencia del general Líber Seregni, del senador Luis Senatore y del doctor José Korzeniak, los tres del Frente Amplio, que habían sido invitados al evento.

Resultó particularmente significativo que el ministro de Defensa Nacional -presente en los debates del día sábado- autorizara expresamente a asistir al encuentro a los generales Juan Zerpa, Ricardo Galarza, Daniel García y Daniel Legnani. El general García -uno de los últimos militares promovidos al generalato- tuvo participación en el intercambio de ideas. Los militares retirados que conjuntamente con el CEDEM organizaron este encuentro habían invitado por su lado a otros militares retirados que presiden entidades sociales de las Fuerzas Armadas. Así se hizo presente el general retirado Iván Paulós (presidente del Centro Militar). El general retirado Hugo Chiappe Posse (presidente del Círculo Militar) no pudo asistir por encontrarse internado en el Hospital Militar.

El día sábado fueron analizados dos temas: "Modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas", y "Las Fuerzas Armadas en una sociedad en cambio".

El primero de ellos fue expuesto por la doctora Amarillo y por el coronel retirado Rivera Elgue. El restante tuvo al senador Juan Martín Posadas y al coronel retirado Wasington Scala como exponentes.

En ambas ocasiones se promovió el debate con los asistentes, hecho éste que no se había producido el día viernes.

El ministro Medina consideró como "muy positivo" el encuentro. Tanto Medina como el general Galarza señalaron que era un buen comienzo para "reafirmar la vida pacífica en el país".

Del lado civil, se pudo constatar satisfacción por el nivel alcanzado en los debates. Mayor optimismo se expuso en los organizadores (el CEDEM está integrado entre otros por la doctora Amarillo, el senador Posadas y el contador Hugo Pagés), quienes valoraron como positivo el camino iniciado.

Los legisladores que participaron del encuentro entendieron que de esta manera se pueden superar los prejuicios existentes en ambas partes- para integrar a la sociedad uruguaya tras cerca de 30 años de desencuentros.



Inédita experiencia en seminario de la Hostería del Lago

Oficiales de las FFAA, candidatos presidenciales y promotores de los DDHH analizaron, por primera vez en conjunto, el "tema militar"

Más de 20 oficiales militares —varios de ellos en actividad—, cuatro candidatos presidenciales, casi una decena de legisladores, miembros de organizaciones promotoras de los derechos humanos, politólogos, historiadores, religiosos, sociólogos y periodistas participaron la semana pasada en un seminario sobre las Fuerzas Armadas, en la primera experiencia de esta naturaleza que se realiza en el país desde la instalación del gobierno constitucional en 1985.

El seminario realizado en la Hostería del Lago por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM) y por un grupo de oficiales retirados de las FFAA sugeridos por el Ministerio de Defensa Nacional— permitió durante dos días (viernes 30 y sábado 1º) a civiles y militares opinar y, en ocasiones, polemizar sobre varios de los temas que desde hace casi dos décadas los han separado.

"Fue una mediación académica que consiguió articular un contacto que quizá de otra forma no se hubiera conseguido", comentó a Búsqueda el senador Juan Martín Posadas (Movimiento Nacional de Rocha), quien junto con la abogada María del Huerto Amarillo, el politólogo Francisco Panizza y el sociólogo Horacio Martorelli integran el grupo que orienta el CEDEM. Amarillo es la directora.

El ministro de Defensa Nacional, teniente general (R) Hugo Medina, cuya asistencia el sábado a la clausura del seminario fue interpretada como un implícito aval oficial a su realización, declaró el domingo 2 en "La Hora Popular" que el simposio fue "muy positivo" y estimó que es "el camino que hay que recorrer para llegar a un mejor entendimiento entre civiles y militares, sectores de la sociedad que están necesitando este tipo de encuentros para reafirmar su vida política en común".

Según uno de los panelistas civiles, "el tema militar siempre estuvo subsumido al tema de los derechos humanos. Ahora se empezó a tratar como tema militar".

La lista de militares que participaron en el encuentro incluyó a cuatro generales en actividad (Daniel García, Ricardo Galarza, Juan Zerpa y Daniel Legnani) y uno en retiro (Iván Paulós), a los coroneles del Ejército Wilfredo Gutiérrez, Ivho Acuña, Juan C. Geymonat, Juan C. Grosso, Pedro Zamarripa, Enrique González Lence, Milton García, Mario Pérez, Rivera Elgue y Washington Scala, a los coroneles aviadores Eduardo Aguirre, Raúl Sampedro y Hery Egaña, al vicealmirante Hugo De Barros, al contralmirante Ricardo Murialdo y a los capitanes de navío Carlos Giani y Jorge Mantero.

Asistieron asimismo los candidatos presidenciales Carlos Julio Pereyra y Luis Alberto Lacalle (P. Nacional), Hugo Batalla (P. por el Gobierno del Pueblo) y Rodolfo Tálice (P. Verde), y los legisladores Juan Adolfo Singer, Luis Hierro López y Julio Aguiar (P. Colorado), Luis Ituño y Posadas (P. Nacional) y Yamandú Fau (P. por el Gobierno del Pueblo). La lista de civiles se completó con Julio Baliño, Héctor Gros Espiell, Olga Beltrán, Ernesto Berro Hontou, Rafael Bayce, Raúl Blengio Brito, monseñor Luis del Castillo, Fernando Filgueira, Mariano Berro, Sergio Jellinek, Juan José Laborde, Mónica Maronna, José Orlando, Ope Pasquet, Tomás Linn, Romeo Pérez, Walter H. Pagés, Bernardo Quagliotti, Juan Rial, Fernando Urioste, Carina Perelli, Eliseo Corbo, Martorelli, Panizza y Amarillo.

● **Acuerdo "trabajoso".** El seminario comenzó a ser preparado en el último trimestre de 1988 a iniciativa de Amarillo, una abogada promotora de los derechos humanos que integró el IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), que colabora con el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) y que escribió el tramo histórico del libro "Nunca Más", publicado por esa institución.

"Cuando detecté que había personas del lado militar y del lado civil con disposición a conversar sobre los temas más difíciles, entendí que había que procurar tender un puente", dijo Amarillo a Búsqueda al explicar cómo [illegible] la idea.

Los temas que figuraron en el cronograma de trabajo del seminario —"Sociedad y FFAA", "Modernización y profesionalización de las FFAA" y "FFAA en una sociedad en cambio"—, la lista de asistentes y el contenido de las ponencias que Martorelli, Amarillo y Posadas realizaron en cada tramo del encuentro fueron "trabajosamente" acordados por Amarillo y el grupo de oficiales sugeridos por el Ministerio de Defensa para comentar las exposiciones e integrar el panel: Scala, Elgue, Egaña y Mantero.

En las primeras reuniones preparatorias, efectuadas en el último trimestre de 1988, "se pusieron todas las cartas sobre la mesa". Los oficiales sacaron de una carpeta todos los artículos escritos por Amarillo sobre el papel de las FFAA y uno de ellos dijo: "Usted no demuestra con esto ser demasiado simpatizante de las FFAA".

"No tengo por qué serlo" respondió la abogada. "Si fuera simpatizante, no tendría sentido que estuviera aquí en procura de iniciar un diálogo".

Para realizar el seminario, los oficiales dijeron que no deseaban invitar a los militares destituidos durante el régimen de facto ni a los tupamaros. A su vez, Amarillo planteó que no participaran militares que hubieran sido acusados ante la justicia por violaciones a los derechos humanos.

Como se resolvió invitar a todos los candidatos presidenciales —y el general (R) Líber Seregni es el postulante del Frente Amplio—, los oficiales no pusieron reparos para que el dirigente izquierdista estuviera presente. La invitación fue cursada, pero Seregni declinó participar.

Durante el encuentro no asistieron representantes del pachequismo ni del frenteamplismo. Sin embargo, hubo una fuerte representación del espacio político que impulsó el "voto verde" para dejar sin efecto la "ley de caducidad", a través de la presencia de Batalla y Pereyra, dos de los tres candidatos presidenciales que respaldaron esa opción.

El seminario fue vedado a la prensa "por la delicadeza del tema". Sin embargo, mediante consultas a varias fuentes, Búsqueda pudo reconstruir diversos pasajes del debate.

● **Primer día "difícil".** El viernes a las 9.30 horas, Gros Espiell inauguró las jornadas. Martorelli expuso sobre "Sociedad y FFAA" y Mantero formuló comentarios a la ponencia. Panizza ofició de moderador y el panel se completó con Elgue, Amarillo y Egaña. En general, el primer día fue evaluado como "difícil" por los participantes, debido a la frialdad y la reticencia mutuas derivadas, probablemente, del carácter inédito de la experiencia.

El sábado, a las 14.00 horas, Amarillo expuso sobre "Modernización y profesionalización de las FFAA", con el comentario de Elgue. Rial moderó el debate, cuyo panel se integró, además, con Scala, Mantero y Panizza.

A las 16.00 horas, Posadas habló sobre "FFAA en una sociedad en cambio", comentó Scala, moderó Martorelli e integraron el panel Perelli, Elgue, Egaña y Amarillo.

● **"Vamos al fútbol, al teatro ...".** En el transcurso de los debates se verificaron varios intercambios de opiniones entre civiles y militares. Cuando Martorelli habló sobre la necesidad de una reinserción de las FFAA en la sociedad, Mantero y otros oficiales relativizaron esa visión de los civiles y precisaron que, en su vida diaria, los militares están insertos en la sociedad. "Vamos al fútbol, al teatro, al cine y conversamos con los vecinos como cualquier ciudadano", comentaron. Mantero llegó a preguntarse si el planteo no debería ser a la inversa y la sociedad debería insertarse en las FFAA.

Martorelli advirtió que, cuando hablaba de reinserción de las FFAA en la sociedad, no lo hacía respecto a los militares en cuanto personas, sino en relación a qué visión tiene la sociedad civil en su conjunto del papel de los militares como institución.

En ese plano, los militares dijeron que las FFAA habían recibido ataques desde la sociedad civil y que la institución los había sentido.

Amarillo se refirió entonces a la existencia de bolsones ideológicos de "ambos lados". "Unos —señaló— que piensan que durante la dictadura se vivía mejor y otros que creen que contra la dictadura se vivía mejor".

Civiles y militares coincidieron en que buena parte del problema obedece al desconocimiento y recelo mutuos que tienen unos de otros y

Amarillo dijo que la relación que el sistema político y el Parlamento mantienen con las FFAA no puede ser personal —"un político que se reúne con un coronel amigo"— sino institucional.

Amarillo dijo por otra parte que la insistencia del sistema político en "profesionalizar" a las FFAA esconde el temor de que el involucramiento político que le cupo a esa institución durante los últimos años, se mantenga en la actualidad.

● **"Preconceptos".** En la tarde del sábado, Posadas se preguntó qué actitud asumirían las FFAA —una institución cuya función esencial consiste en defender y preservar lo que ya existe— si en el país se iniciara un proceso de cambios. "¿Hasta qué punto las FFAA estarían dispuestas a acompañar y no a enfrentar los cambios que se produjeran?" se interrogó.

En general, los militares respondieron que su voluntad es la de someterse al poder político. Incluso, Scala dijo que los militares están acostumbrados a los cambios en su profesión cuando ascienden y cuando se les mo

(pase a pág. 28)

"Inexplicable" desinterés del sistema político

El senador Juan Martín Posadas —único miembro de la comisión de Defensa de la Cámara Alta que asistió al seminario de la Hostería del Lago— cuestionó el desinterés que dijo percibir en el sistema político para analizar el "problema militar".

En el curso de un diálogo con los miembros de "Forum", un grupo permanente de científicos sociales y periodistas, Posadas dijo que "la experiencia de la actividad dentro de la Comisión de Defensa del Senado es muy pobre".

"Si yo me hubiera limitado a explotar o utilizar lo que de la Comisión de Defensa del Senado surge como relación con los militares sería poquísimo. Yo he tenido una experiencia más rica porque me preocupé personalmente de tenerla", precisó el legislador del Movimiento Nacional de Rocha.

Agregó que "en general, se puede decir que inexplicablemente no se advierte de parte del sistema político la necesidad de pensar un poquito sobre el problema militar y de, en consecuencia, diseñar una política militar. No hay una política militar en ningún partido, ni gente que esté pensando seriamente en hacerla".

Según Posadas, "la única cosa parecida a una política militar que existe es la del Partido Colorado, que se resume en no irritar a la fiera y dejar que la cosa vaya por ahí, más o menos como estaba".

En ese sentido, dijo que el Partido Colorado tiene "un poquito más de trato, de frecuencia de trato (con el Ejército) que el Partido Nacional" y aseguró que "en el Frente no hay nada, absolutamente nada".

● **Solo dos reuniones.** — *La Comisión de Defensa del Senado se reunió apenas dos veces este año y no ha podido aún nombrar al presidente y vicepresidente correspondientes al presente ejercicio.*

Integrada por los colorados Raumar Jude, Jorge Batlle y Francisco Forteza, el blanco Posadas y el frentista Luis Alberto Senatore, la carpeta de temas pendientes de la Comisión se compone de un proyecto que transforma la Dirección Nacional de Aviación e Infraestructura Aeronáutica en dos direcciones generales dependientes del Ministerio de Defensa, presentado por Posadas (03/05/88), la iniciativa del senador Manuel Flores Silva para crear la Escuela de Formación Democrática Militar (31/08/88) y el proyecto aprobado por Diputados (15/11/88) de reparación a los militares destituidos durante el gobierno de facto.

019

9502395

Oficiales de las FF.AA....

(viene de pág. 48)

difica el destino. Pero no se profundizó demasiado.

La politóloga Perelli interpretó las expresiones de Posadas y afirmó que las FFAA son "reacias al cambio". El coronel Elgue le advirtió que Posadas no había dicho eso y señaló que Perelli hablaba con "preconceptos" respecto a los militares. Perelli admitió el cargo, pero replicó: "Yo actué con un preconcepto y usted me respondió con otro". Elgue concluyó el contrapunto: "Estoy de acuerdo con usted. La situación se hubiera dado a la inversa si yo hubiera hablado primero".

La conclusión que los organizadores extrajeron del episodio es que, en ese momento, todos comprobaron los prejuicios con que se relacionan el universo civil y el militar.

● **El poder de los fusiles.** Algunas de las fuentes consultadas por **Búsqueda** valoraron como "trascendente" una intervención del general Daniel García, director de Sanidad de las FFAA. Refiriéndose a la importancia que, en ocasiones, el sistema político concede a los programas de estudios de los militares para incidir en su formación, García explicó que la educación militar no proviene exclusivamente de los programas de estudios, sino, fundamentalmente, del mundo en que los militares viven y se forman.

García dijo por otra parte que el poder de las FFAA, su verdadera fuerza, no está en los fusiles que posee, sino en la mentalidad de los oficiales y en el control que de ellas tienen los mandos de cada arma. "Lo importante no es tener el cuchillo, sino cómo éste se maneja", indicó.

El general (R) Paulós, presidente del Centro Militar, aportó una nueva figura para apoyar los dichos de García. "Los dientes no muerden a la lengua", precisó.

Durante el seminario, los dos candidatos presidenciales presentes que el 16 de abril se habían opuesto a la amnistía para los uniformados, expresaron su apoyo al encuentro.

Carlos Julio Pereyra dijo que no deseaba permanecer en silencio para que no se malinterpretara su actitud y señaló su respaldo a la iniciativa del CEDEM. Ratificó su convicción de que persisten discrepancias importantes con las FFAA pero advirtió que las palabras son más importantes que los silencios "y aquí las palabras han sido todas de búsqueda de encuentros".

A su vez, Hugo Batalla consideró importante efectuar el seminario y recordó que él había intentado en 1988 hacer algo parecido a través de una mesa redonda que organizó en la Casa de la Cultura "Zelmar Michelini", con la participación de Scala. Dijo que no tuvo éxito porque sus ex compañeros del Frente Amplio "utilizaron a Scala para atacarme a mí".

● **Paulós, la patria y el ser nacional.** Sobre el final del seminario, Paulós tomó la palabra para destacar que lo más importante para las FFAA es detectar buena fe en los civiles. Cuando se habla de modernización de las FFAA —agregó— los militares no perciben que se diga eso de buena fe.

Paulós señaló además que, en situaciones de conflicto, muchas veces lo que está en peligro es la "patria" y el "ser nacional" y dijo que en esas circunstancias las FFAA tienen un papel que cumplir.

Batalla intervino entonces para "rechazar" enfáticamente las expresiones de Paulós. "No puedo permitir que quede sin respuesta algo que no comparto en absoluto. Nadie en este país se puede arrogar el derecho de decidir cuáles son los valores que hay que proteger. Para ello existen la Constitución y la ley, y el único que en última instancia puede decidir es el pueblo", manifestó.

La tensa situación que generó el episodio fue rápidamente atenuada por la intervención de Rodolfo Tálice. "En los 90 años de mi vida, es la primera vez que asisto a un encuentro de esta naturaleza", dijo para describir su satisfacción por la realización del seminario.

La clausura estuvo a cargo de María del Huerto Amarillo. "Esto implica un paso más en el cierre de la transición y en el fortalecimiento de la democracia" dijo y añadió: "en algún momento, todos perdimos los puntos de referencia. Realizar estas reuniones es importante para no volver a perderlos".

Un cerrado aplauso, con civiles y militares de pie, dio por terminado el seminario.

Diálogo: coinciden civiles y FF.AA.

La coincidencia en la necesidad de profundizar el diálogo social de cara al futuro institucional del país, así como la intención de iniciar un proceso de cooperación en las áreas de seguridad y defensa, quedó en evidencia el pasado fin de semana, durante un seminario en el que participaron dirigentes políticos y altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

El seminario fue auspiciado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de La Paz y la Democracia (CEDEM) y contó con la participación de los presidenciables Luis Alberto Lacalle, Carlos Julio Pereyra, Hugo Batalla y Rodolfo Tálice.

También participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ope Pasquet, el senador Juan Adolfo Singer y los diputados Luis Hierro López, Julio Aguiar y Luis Ituño y el obispo Luis del Castillo.

Como representantes de las Fuerzas Armadas lo hicieron los generales Juan Zerpa, Daniel Legnani, Ricardo Galarza y Daniel García, todos ellos en actividad, y los militares retirados, general Iván Paulós, almirante Hugo De Barros, y los coroneles Juan Carlos Grosso, Washington Scala, Rivera Elgue, el Cnel. Av. Nery Egaña y el C/N Jorge Mantero.

También estuvo presente el ministro de Defensa Nacional, Tte. Gral. Hugo Medina.

La realización del seminario, coincidieron varios de los participantes en el evento, consultados por EL DIA, que fue realizado a puertas cerradas en el Hotel del Lago, constituye el paso más avanzado en el proceso de consolidación democrática y comprensión entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas, desde 1985.

Tal posición fue corroborada por la especialista, María del Huerto Amarillo, directora del CEDEM, quien reveló que quedó la puerta abierta para una nueva reunión

ESCRIBE



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

EL MILITARISMO (III)

Los enemigos de la democracia. En los últimos tiempos se ha puesto de manifiesto que la democracia tiene, dentro de cada país, enemigos que durante muchos años permanecieron ocultos. Esto nadie podrá negarlo. Es peligroso, pues, que el cuidado de todos los bienes derivados de una organización de libertad esté a cargo, no de quienes los disfrutan sino de agrupaciones de soldados profesionales cuyo sentir y cuyo pensar puede no traducir siempre el sentir y el pensar de la nación. Siendo constantes los peligros que acechan a las conquistas democráticas, no es cuerdo tener una fuerza al margen del vivir nacional, no pudiéndose saber si, en determinado instante, su acción y su conducta van a estar al servicio de los ideales del pueblo.

'No hay un pedazo de tierra habitada ni de historia conocida —dice Batlle— que no haya gemido bajo un tirano.' En realidad, la pasividad de cada pueblo frente a una tiranía se debe a una serie de factores internos, históricos, políticos, económicos, raciales, educación, etc. Pero creemos que puede admitirse que, dentro de cada circunspección territorial, el pueblo capacitado en el ejercicio de las armas está en mejores condiciones para librarse de un tirano que si se hubiera desentendido de toda preparación militar.

En síntesis: a las democracias les han salido nuevos enemigos, y ellas deben estar armadas para repelerlos. Las democracias, para subsistir, deben ser capaces de asumir sus responsabilidades. Sin la capacitación militar del pueblo, esto no es posible.

Montevideo, febrero 2 de 1944

Tomás Berreta, Efraín González Conzi, A. Carlos Cutinella, Esteban Arosteguy, César Batlle Pacheco, Antonio Gustavo Fusco, Luis A. Brause, Francisco Forteza, Luis Batlle Berres, Gervasio Piro, Juana Amestoy de Mocho, Juan F. Guichón, condicionado a que se enfoque integralmente el problema de la defensa nacional abarcándolo en su triple aspecto económico, financiero y social, de manera que se contemplen, simultáneamente, los intereses fundamentales y permanentes del país y del pueblo.

(Comisión Especial de la Convención del Partido Colorado)

"La asamblea general de socios (198 en casi 4.000) del Centro Militar hizo suya en la noche del miércoles 30 una orden de servicio dictada por la Comisión Directiva por la cual, desde hace trece años, se prohíbe el ingreso a su sede de personas 'que hayan estado vinculadas a la sedición' y, además, la extendió a quienes tengan 'filiación marxista-leninista'."

(Búsqueda, jueves 1 de octubre, 1987)

Según sospechamos, esta prohibición comprende a muchísimos militares; muy probablemente al gral. Líber Seregni, candidato a la presidencia de uno de los tres partidos políticos más importantes del país, a los afiliados de varios partidos políticos legales, etc. La libertad es libre. El Centro Militar puede prohibir lo que quiera; mañana, por la misma razón, el ingreso de los negros o de los judíos a su sede...

La prohibición establece un extraordinario precedente para un país sin persecuciones políticas, religiosas o raciales. Pergeña toda una actitud con relación a las instituciones democráticas —y no se trata de un club de bochas. Da para pensar a qué atenerse con relación al Ejército que tenemos, en quiénes siembran el odio... Imaginemos una resolución del C.A. Liverpool o de la Asociación Uruguaya de Fútbol en la cual prohíban la entrada a sus sedes de todo aquel que haya sido militar...

Según Eduardo Varela (Brecha, 18.9.87) "las FFAA recibieron del Estado 7:396.368 quilos de carne gratuitamente, lo que para 30.600 efectivos representa un consumo anual de 242 quilos por militar; más de medio quilo por día. No está mal: a N$ 400 promedio por quilo, suman N$ 8.000 por mes que se agregan al sueldo, y sólo en churrascos".

Aclaremos esto: los sueldos básicos del Partido Colorado para los soldados de segunda y los de primera son sueldos de hambre. Ningún ser humano puede vivir ni debiera cobrar por su trabajo esa miseria. Otra: por haber vivido doce años en los cuarteles —nos faltaron tres para cumplir los quince y jubilarnos—, sabemos muy bien que la mayoría de los clases y todos los soldados no reciben jamás gratuitamente, ni en la comida ni en la cantina de la unidad, ese quilaje de carne. Que Brecha, Eduardo Varela, Mate Amargo o quien pueda, averigüe a dónde van esos siete millones y pico de quilos de carne anuales.

Hemos comido durante trece años (doce en los cuarteles y uno en el penal de Libertad) el rancho de la tropa, así que na-



ILUSTRACION DE ALEJANDRO SEQUEIRA

Para la cocina de los hospitales, según datos que manejamos, el precio que el Ministerio de Salud Pública pagaba a sus proveedores por cada huevo era de N$ 26 en el mes de agosto. Por el litro de leche: N$ 60,848; el quilo de pescado: N$ 340,48; el de papas: N$ 140; el de azúcar: N$ 155. Que tomen nota los granjeros: ¡se acabó la crisis!, vayan a la cocina de Traumatología a vender sus productos, no

meros sin cubrir sobre un total de 14.000 funcionarios en el MSP (la mitad de los efectivos de las FFAA).

El sueldo básico de un enfermero: 24.000 pesos; el de un médico: 28.000... Si a cada militar le corresponde N$ 8.000 mensuales de carne, no es exagerado decir que cada uno se come 1/3 de enfermero al mes —de acuerdo al proyecto de país



quilos por novillo, esa cifra representa 36.982 animales, que divididos por los 30.600 efectivos de las FFAA, mi calculadora da: 1,208562091 de novillos por cabeza... Algo así como si cada militar anduviera con una vaca y un ternero de tiro por la calle; para devorarlos.

Se nos ocurre una idea para el partido de gobierno: si en vez de un novillo y pico, les regalara a los militares una vaca lechera, con ternero y todo, con la condición de ordeñarla, a 15 litros —mínimo— por vaca y por día, las FFAA producirían 554.730 litros diarios, lo que dividido por los 349.712 niños preescolares y escolares que concurren a las escuelas públicas y privadas, le permitiría al Partido Colorado instalar una canilla de leche —como pedía Tortorelli— en cada una, de donde cada hijo de vecino podría mamar, gratis, más de un litro y medio por día. Muchas bobadas de los radicalizados de siempre quedarían aplastadas ante tamaña obra de gobierno.

Pero profundicemos: 36.982 novillos de 400 quilos cada uno por año necesitan —obviamente— 36.982 vacas para parirlos —¿o me equivoco?; y para que esas vacas queden preñadas se necesitan por lo menos 800 toros a unas 50 vacas por barba —¿o incurro en libertinaje?; a su vez, para llegar a los 400 quilos —por ejemplo en este país un Heref[illegible] — un novillo demora tres años más o [illegible]os, lo cual implica que para carnear 36.982 por año se necesita el triple en el campo comiendo pasto de garrón. En suma:

110.946 novillos engordando
36.982 vacas pariendo
800 toros divirtiéndose

total: 148.728 animales crudos a campo abierto, forrados de cuero. (Descartamos los caballos para cuidarlos teniendo en cuenta los regimientos de Caballería).

Según creemos saber, la pampa criolla soporta un animal por hectárea promedio; ergo, son necesarias 148.728 hectáreas —1.500 quilómetros cuadrados: tres veces la superficie del departamento de Montevideo con sus parques, barrios, chacras y estadios, llenitos de vacas y vacíos de gente.

A más de uno se le ocurrirá preguntar dónde está ese bruto campo... ¡No hay problema! Si el gobierno lo quisiera tener dentro de un año, bastaría con vender la leche del gigantesco tambo militar a 60 pesos el litro en Salud Pública para obtener N$ 33:283.800 por día; lo que dividido por N$ 250 el dólar daría unos 133.135 verdes diarios y unos 48:594.275 [illegible]s. Si la hectárea uruguaya ofrecida en el extranjero por el Partido Colorado vale 200 dólares (según folletos que obran en nuestro poder traídos de Bélgica, el gobierno podría comprar en un año —dólar sobre dólar, gracias al ordeñe militar— 242.971 hectáreas —2.400 quilómetros cuadrados: cinco departamentos de Montevideo... ¡Los negocios que se pierde el Partido Colorado!

Todo lo paga usted, don; usted, doña.

por la cual, desde hace trece años, se prohíbe el ingreso a su sede de personas 'que hayan estado vinculadas a la sedición' y, además, la extendió a quienes tengan 'filiación marxista-leninista'."

(Búsqueda, jueves 1 de octubre, 1987)

Según sospechamos, esta prohibición comprende a muchísimos militares; muy probablemente al gral. Líber Seregni, candidato a la presidencia de uno de los tres partidos políticos más importantes del país, a los afiliados de varios partidos políticos legales, etc. La libertad es libre. El Centro Militar puede prohibir lo que quiera; mañana, por la misma razón, el ingreso de los negros o de los judíos a su sede...

La prohibición establece un extraordinario precedente para un país sin persecuciones políticas, religiosas o raciales. Pergeña toda una actitud con relación a las instituciones democráticas —y no se trata de un club de bochas. Da para pensar a qué atenerse con relación al Ejército que tenemos, en quiénes siembran el odio... Imaginemos una resolución del C.A. Liverpool o de la Asociación Uruguaya de Fútbol en la cual prohíban la entrada a sus sedes de todo aquel que haya sido militar...

Según Eduardo Varela (Brecha, 18.9.87) "las FFAA recibieron del Estado 7:396.368 quilos de carne gratuitamente, lo que para 30.600 efectivos representa un consumo anual de 242 quilos por militar; más de medio quilo por día. No está mal: a N$ 400 promedio por quilo, suman N$ 8.000 por mes que se agregan al sueldo, y sólo en churrascos".

Aclaremos esto: los sueldos básicos del Partido Colorado para los soldados de segunda y los de primera son sueldos de hambre. Ningún ser humano puede vivir ni debiera cobrar por su trabajo esa miseria. Otra: por haber vivido doce años en los cuarteles —nos faltaron tres para cumplir los quince y jubilarnos—, sabemos muy bien que la mayoría de los clases y todos los soldados no reciben jamás gratuitamente, ni en la comida ni en la cantina de la unidad, ese quilaje de carne. Que Brecha, Eduardo Varela, Mate Amargo o quien pueda, averigüe a dónde van esos siete millones y pico de quilos de carne anuales.

Hemos comido durante trece años (doce en los cuarteles y uno en el penal de Libertad) el rancho de la tropa, así que nadie puede negar lo que afirmamos —nuestro estómago es testigo decisivo—: comprendiendo desayuno, almuerzo y cena, en el rancho jamás llega, ni de lejos, medio quilo de carne por cabeza. No hemos probado la comida de los casinos de oficiales; es bueno de todos modos que los soldados del Uruguay sepan que les corresponde, gratis, medio quilo de carne por día a cada uno. Que el pueblo se lo manda al cuartel pagándolo peso sobre peso. Que pueden reclamarlo. Los oficiales también: medio quilo cada uno.

se saber si, en determinado instante, su acción y su conducta van a estar al servicio de los ideales del pueblo.

"No hay un pedazo de tierra habitada ni de historia conocida —dice Batlle— que no haya gemido bajo un tirano." En realidad, la pasividad de cada pueblo frente a una tiranía se debe a una serie de factores internos, históricos, políticos, económicos, raciales, educación, etc. Pero creemos que puede admitirse que, dentro de cada circunspección territorial, el pueblo capacitado en el ejercicio de las armas está en mejores condiciones para librarse de un tirano que si se hubiera desentendido de toda preparación militar.

En síntesis: a las democracias les han salido nuevos enemigos, y ellas deben estar armadas para repelerlos. Las democracias, para subsistir, deben ser capaces de asumir sus responsabilidades. Sin la capacitación militar del pueblo, esto no es posible.

Montevideo, febrero 2 de 1944

Tomás Berreta, Efraín González Conzi, A. Carlos Cutinella, Esteban Arosteguy, César Batlle Pacheco, Antonio Gustavo Fusco, Luis A. Brause, Francisco Forteza, Luis Batlle Berres, Gervasio Piro, Juana Amestoy de Mocho, Juan F. Guichón, condicionado a que se enfoque integralmente el problema de la defensa nacional abarcándolo en su triple aspecto económico, financiero y social, de manera que se contemplen, simultáneamente, los intereses fundamentales y permanentes del país y del pueblo.

(Comisión Especial de la Convención del Partido Colorado)



ILUSTRACION DE ALEJANDRO SEQUEIRA

Para la cocina de los hospitales, según datos que manejamos, el precio que el Ministerio de Salud Pública pagaba a sus proveedores por cada huevo era de N$ 26 en el mes de agosto. Por el litro de leche: N$ 60,848; el quilo de pescado: N$ 340,48; el de papas: N$ 140; el de azúcar: N$ 155. Que tomen nota los granjeros: ¡se acabó la crisis!, vayan a la cocina de Traumatología a vender sus productos, no pisen el Mercado.

Uno imagina la calidad que deben tener los huevos que se sirven en los hospitales de Salud Pública y se le hace agua en la boca... Sin embargo, de la policlínica en Traumatología, los martes, jueves y viernes, todos esos días religiosamente, se retiran **sin asistencia** de 50 a 80 personas: no alcanzan los funcionarios ni los medios para la cobertura asistencial. Falta ropa de cama, aparatos, calefacción (hace dos años que no hay), médicos, archivistas, técnicos. Existen 1.700 vacantes de enfermeros sin cubrir sobre un total de 14.000 funcionarios en el MSP (la mitad de los efectivos de las FFAA).

El sueldo básico de un enfermero: 24.000 pesos; el de un médico: 28.000... Si a cada militar le corresponde N$ 8.000 mensuales de carne, no es exagerado decir que cada uno se come 1/3 de enfermero al mes —de acuerdo al proyecto de país que tiene el Partido Colorado, esa es una realidad—; solo con la carne que se destina a las FFAA, sería posible contratar 10.000 enfermeros.

No somos agrónomos, ni siquiera estudiantes. Pero permítasenos incursionar en la ganadería. Si algún error cometemos que se nos corrija. A grosso modo y con **amateurismo**: 7:396.368 quilos de carne en el gancho (consumo gratuito de las FFAA) a un rendimiento del 50% implica 14:792.736 quilos de animal en pie; a 400

Pero profundicemos: 36.982 novillos de 400 quilos cada uno por año necesitan —obviamente— 36.982 vacas para parirlos —¿o me equivoco?; y para que esas vacas queden preñadas se necesitan por lo menos 800 toros a unas 50 vacas por barba —¿o incurro en libertinaje?; a su vez, para llegar a los 400 quilos —por ejemplo en este país un Heref[illegible]— un novillo demora tres años más o [illegible]os, lo cual implica que para carnear 36.982 por año se necesita el triple en el campo comiendo pasto de garrón. En suma:

110.946 novillos engordando
36.982 vacas pariendo
800 toros divirtiéndose

total: 148.728 animales crudos a campo abierto, forrados de cuero. (Descartamos los caballos para cuidarlos teniendo en cuenta los regimientos de Caballería).

Según creemos saber, la pampa criolla soporta un animal por hectárea promedio; ergo, son necesarias 148.728 hectáreas —1.500 quilómetros cuadrados: tres veces la superficie del departamento de Montevideo con sus parques, barrios, chacras y estadios, llenitos de vacas y vacíos de gente.

A más de uno se le ocurrirá preguntar dónde está ese bruto campo... ¡No hay problema! Si el gobierno lo quisiera tener dentro de un año, bastaría con vender la leche del gigantesco tambo militar a 60 pesos el litro en Salud Pública para obtener N$ 33:283.800 por día; lo que dividido por N$ 250 el dólar daría unos 133.135 verdes diarios y unos 48:594.275 [illegible]es. Si la hectárea uruguaya ofrecida en el extranjero por el Partido Colorado vale 200 dólares (según folletos que obran en nuestro poder traídos de Bélgica, el gobierno podría comprar en un año —dólar sobre dólar, gracias al ordeñe militar— 242.971 hectáreas —2.400 quilómetros cuadrados: cinco departamentos de Montevideo... ¡Los negocios que se pierde el Partido Colorado!

Todo lo paga usted, don; usted, doña.

En la aduana salteña

Otros 8 funcionarios aduaneros fueron relevados de sus puestos

■ En horas de la tarde de ayer se conoció el relevamiento de ocho funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas que prestaban servicio en la ciudad de Salto. Se indicó a fuentes periodísticas que el jefe de la receptoría de la aduana local, así como los siete funcionarios que allí prestaban servicio habían sido "cambiados" hacia otro destino no especificado.

Esta nueva medida parece avalar lo señalado por distintas fuentes cercanas al gobierno en días pasados, en el sentido de que "la lucha contra el contrabando no se detendrá".

El propio director Nacional de Aduanas, el Capitán de Navío Alberto Giambruno, había indicado el pasado miércoles que "los cambios de funcionarios son de rutina", aunque precisó que "las medidas en ocasiones no se cumplen con el rigor requerido".

DESPIDOS EN BARRA DO QUARAÍ

Mientras tanto, se conoció de la tensa situación reinante en la frontera norte, más precisamente en la zona de Barra do Quaraí, lugar en el que ya habrían sido despedidas unas ciento treinta personas, todas ellas trabajadoras del comercio.

Asimismo en la vecina ciudad de Quaraí (del lado brasileño), los despedidos alcanzan la cifra de sesenta personas.

En Artigas, por otra parte, se supo que las autoridades estarían estudiando la posibilidad de establecer "una especie de tarjeta", indicó a LA REPUBLICA una fuente municipal. Dicha tarjeta serviría para permitir "introducir mercadería en proporción directa a la cantidad de integrantes del núcleo familiar", en los renglones que integran la canasta. En general, se señaló que los controladores de aduana están actuando con mayor flexibilidad que en días anteriores.

El Ministro de Trabajo planteará el asunto mañana a los gremios

Preocupan al gobierno las medidas de fuerza en el sector bancario y ANCAP

■ El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Luis Brezzo, citó para mañana a dirigentes del sindicato bancario y de la Federación ANCAP, con el propósito de expresarles la preocupación del gobierno por las medidas gremiales que vienen aplicando y su posible intensificación a partir de los próximos días.

De acuerdo con las informaciones recabadas por LA REPUBLICA, el Secretario de Estado tendría intenciones de discutir con cada una de las gremiales, por separado, la problemática que afecta a esos sectores, teniendo en cuenta la importancia de los servicios que prestan.

El encuentro entre los sindicalistas y el jerarca gubernamental quedó concretado poco después del anuncio del ajuste salarial del 23 por ciento y la inmediata reacción de los gremios sobre la realización de movilizaciones más severas, entre ellas, un paro de 48 horas los días 11 y 12 de julio.

Ante el reclamo de los gremios públicos sobre "la falta de un marco de negociación", el ministro Brezzo estaría dispuesto a intercambiar puntos de vista sobre algunos puntos reivindicativos, que no incluirían el salarial, como forma de estudiar algún posible entendimiento que evite medidas de fuerza más drásticas, con las graves consecuencias que ellas tendrían en el servicio que se presta a la población.

En el caso de ANCAP el gobierno teme que se presenten dificultades en el abastecimiento de combustibles, mientras que en la banca preocupa la alteración que se produciría en las operaciones económico-financieras.

Medina y Silbermann estuvieron presentes

Concluyó ayer seminario sobre Fuerzas Armadas

■ Concluyó ayer en la Hostería del Lago el seminario sobre Fuerzas Armadas, realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), y que contó con la participación de militares retirados y en actividad, sociólogos y políticos.

Con la presencia del ministro de Defensa Nacional teniente general Hugo Medina, y de los candidatos a la presidencia Carlos Julio Pereyra y Hugo Batalla, además de otros invitados, se escucharon las ponencias sobre "Modernización y Profesionalización de las Fuerzas Armadas" y sobre las "Fuerzas Armadas en una sociedad de cambio".



Panel que presidió el seminario sobre FFAA.

Ambos temas posibilitaron el intercambio de opiniones entre los panelistas y ayer ...

nes el capitán de navío retirado Gastón Silbermann, que acom-

A pesar de que estaban invitados, no se hizo presente

DO QUARAI

Mientras tanto, se conoció de la tensa situación reinante en la frontera norte, más precisamente en la zona de Barra do Quaraí, lugar en el que ya habrían sido despedidas unas ciento treinta personas, todas ellas trabajadoras del comercio.

Asimismo en la vecina ciudad de Quaraí (del lado brasileño), los despedidos alcanzan la cifra de sesenta personas.

...fuerza en el sector bancario y ANCAP

■ El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Luis Brezzo, citó para mañana a dirigentes del sindicato bancario y de la Federación ANCAP, con el propósito de expresarles la preocupación del gobierno por las medidas gremiales que vienen aplicando y su posible intensificación a partir de los próximos días.

De acuerdo con las informaciones recabadas por LA REPUBLICA, el Secretario de Estado tendría intenciones de discutir con cada una de las gremiales, por separado, la problemática que afecta a esos sectores, teniendo en cuenta la importancia de los servicios que prestan.

El encuentro entre los sindicalistas y el jerarca gubernamental quedó concretado poco después del anuncio del ajuste salarial del 23 por ciento y la inmediata reacción de los gremios sobre la realización de movilizaciones más severas, entre ellas, un paro de 48 horas los días 11 y 12 de julio.

Ante el reclamo de los gremios públicos sobre "la falta de un marco de negociación", el ministro Brezzo estaría dispuesto a intercambiar puntos de vista sobre algunos puntos reivindicativos, que no incluirían el salarial, como forma de estudiar algún posible entendimiento que evite medidas de fuerza más drásticas, con las graves consecuencias que ellas tendrían en el servicio que se presta a la población.

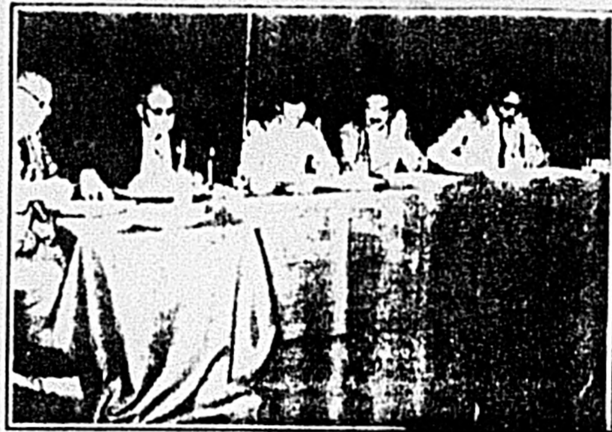
En el caso de ANCAP el gobierno teme que se presenten dificultades en el abastecimiento de combustibles, mientras que en la banca preocupa la alteración que se produciría en las operaciones económico-financieras.

Medina y Silbermann estuvieron presentes

Concluyó ayer seminario sobre Fuerzas Armadas

■ Concluyó ayer en la Hostería del Lago el seminario sobre Fuerzas Armadas, realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), y que contó con la participación de militares retirados y en actividad, sociólogos y políticos.

Con la presencia del ministro de Defensa Nacional teniente general Hugo Medina, y de los candidatos a la presidencia Carlos Julio Pereyra y Hugo Batalla, además de otros invitados, se escucharon las ponencias sobre "Modernización y Profesionalización de las Fuerzas Armadas" y sobre las "Fuerzas Armadas en una sociedad de cambio".



Panel que presidió el seminario sobre FFAA.

Ambos temas posibilitaron el intercambio de opiniones entre los panelistas y ayer -saliendo de la norma prevista- se permitió que los invitados participaran con su aporte.

Al encuentro -al que no tuvo acceso la prensa- asistió el viernes el capitán de navío retirado Gastón Silbermann, que acompañó al senador Batalla.

Silbermann fue sancionado por el Ministerio de Defensa Nacional y por el Comando de la Armada por haber firmado en favor del referendum.

A pesar de que estaban invitados, no se hizo presente ningún integrante del Frente Amplio. El CEDEM cursó invitaciones al general retirado Líber Seregni, al senador Luis Senatore y al doctor José Korzeniak.

A puro voto secreto

El MPP eligió ayer su dirección nacional

■ El Movimiento de Participación Popular (MPP) eligió ayer, por voto secreto en mesas instaladas en todo el país y en Buenos Aires, a su Dirección Nacional que estará integrada con trece miembros.

Fuentes de ese sector frenteamplista dijeron a LA REPUBLICA que recién hoy se sabrán los nombres de los trece dirigentes que habrán de conducir a este movimiento que está compuesto por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros), el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y dirigentes independientes. Sobre las 15 horas de ayer el dirigente del PVP, Hugo Cores, votó en el local de Julio César y Rivera. También permanecieron abiertos para esta instancia diversos locales en Montevideo y en las capitales de todo el país. En Buenos Aires se ubicó una urna en el local central del Frente Amplio, instalado en Sarmiento 1518. Anoche, en la sede del MLN, se realizaba el escrutinio.

CULMINO AYER SEMINARIO SOBRE "SOCIEDAD Y FFAA"

Tienden a dejarse los recelos

Con la presencia de varios candidatos presidenciales, el ministro de Defensa Nacional, jerarquía eclesiástica, sociólogos, docentes universitarios y periodistas, se desarrolló en la Hostería del Lago un seminario sobre "Sociedad y Fuerzas Armadas" en el Uruguay.

Lo más importante es que comienzan a dejarse de lado los recelos mutuos señaló a LA HORA POPULAR una fuente de los organizadores del evento.

Hubo acuerdo tácito en no traer a la mesa de discusión los temas más dolorosos que separan a quienes hoy se sentaron a discutir distintos aspectos del sistema político y la institución militar, se añadió, pero, si bien no se analizó lo más importante, sí pudo conversarse sobre lo más urgente y además hacerlo desinhibidamente.

Los voceros agregaron que la jornada del viernes tuvo características por momentos de tensión, pero en la instancia de ayer se avanzó en ese sentido.

Todos los participantes coincidieron, según recabó nuestro diario, en que deben seguirse efectuando estos encuentros y en que en el futuro no se reiteren condiciones que lleven a tener que escribir por segunda vez el libro: "Uruguay, nunca más".



Ministro Medina a LA HORA POPULAR: hay que seguir por este camino.

Medina: "Muy positivo"

El titular de Defensa, Tte. Gral. (r) Hugo Medina, calificó el seminario de "muy positivo" al tiempo que destacó la instancia, como "el camino que hay que recorrer para llegar a un mejor entendimiento entre civiles y militares, sectores de la sociedad que están necesitando este tipo de encuentros para reafirmar su vida pacífica en común".

Al preguntársele a Medina si había sido tratado el tema de la formación de los militares respondió que "no, ese no fue un tema que se tocó, se rozó. En realidad, los temas fueron planteados más que nada, porque esto es un primer momento de los encuentros".

El ministro agregó que pensaba como algo necesario la reiteración de seminarios de este tipo.

Para el candidato nacionalista a la presidencia por el Movimiento Nacional de Rocha, Carlos J. Pereyra, el encuentro "fue una feliz idea, que nos permitió debatir un tema que preocupa al país y que a veces se quiere ocultar pero la realidad muestra que está ahí permanentemente: y es el papel que deben jugar las fuerzas armadas en el futuro democrático del Uruguay. Teóricamente algunos pueden considerarlo resuelto, pero deben tener presente que hemos tenido doce años de gobierno militar y que por lo tanto hay una situación especial, atípica en nuestra historia y como tal debe ser considerada. Para eso es que nos hemos reunido ante el llamdo de un grupo de ciudadanos que ha procurado un debate abierto, donde cada uno ha dicho su verdad; y de ese punto partir hacia una política en el país, que evite la zozobra de alguna posibilidad de alteración en la vida institucional".

El senador rochano afirmó que en el futuro podrían ser tratados determinados temas mas en profundidad aunque demostró su satisfacción "con este enfrentamiento ideológico que ha sido llevado en forma civilizada, correcta, con términos corteses, donde cada uno expuso su posición y donde no hubo desencuentros entre el sector político y el sector militar.

Para el obispo Luis del Castillo, rector de la Universidad Católica, fue un evento "necesario y esperanzador para ubicar en el contexto de la sociedad democrática al conjunto de ciudadanos que tienen la responsabilidad de cumplir con la función de defensa de la nación y de la seguridad de los ciudadanos. Es un diálogo difícil, todavía muy incipiente, muy dubitativo, pero el hecho mismo de que se haya dado este primer paso es muy significativo y augural".

Para el presidente de la Cámara de Representantes, Luis Hierro, lo importante es que hubo un encuentro entre oficiales generales de las fuerzas armadas, sociólogos, dirigentes políticos del Partido Colorado, del Partido Nacional y del PGP —había otros invitados que no pudieron concurrir— que permitió avanzar en carriles de entendimiento entre fuerzas armadas y sociedad civil y política. Se advirtieron claramente diferencias, lo que es bueno reconocerlo, y se apuntaron a algunos planteos de encuentro y en esa medida este seminario fue enormemente positivo".

A lo largo del evento se hicieron presentes los senadores Luis A. Lacalle, Hugo Batalla, Juan A. Singer, el subsecretario Ope Pasquet, Rodolfo Tálice, Raul Blengio Brito e Iván Paulós, entre otros asistentes.

Debatieron sobre modernización de Fuerzas Armadas

La modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas y su inserción en la sociedad fueron los temas que dirigentes políticos, sociólogos e integrantes —activos y en retiro— de las FF.AA. analizaron ayer en el curso de un seminario realizado este fin de semana en la Hostería del Lago.

El senador Juan Martín Posadas, que fue uno de los expositores, calificó el encuentro como "positivo", ya que "fueron jornadas trascendentes, en las cuales se avanzó en el camino correcto para la integración de las Fuerzas Armadas. Falta todavía, pero vamos en buena dirección".

Advirtió que "aun existen muchas dificultades para entrar a fondo en el análisis de muchos temas con los militares. No todo es perfecto en la relación, no nos engañemos. Pero hay que encarar esos problemas y encontramos para ello una básica disposición al diálogo por parte de las Fuerzas Armadas".

Intervinieron legisladores de varios partidos, politólogos, sociólogos y militares. También asistió ayer el ministro de Defensa Nacional, Hugo Medina y el obispo Del Castillo, entre otros. Los militares en actividad no formularon exposiciones, pero aportaron algunas inquietudes al debate y formularon preguntas a los panelistas. Medina tampoco intervino.

El Día 9/mayo/88

P27.

625

9502395

EL DIA 01 de JULIO de 1989

Políticos y militares debaten en torno al papel de Fuerzas Armadas

Dirigentes de las principales fuerzas políticas del país y oficiales militares en actividad y en situación de retiro debatieron ayer, francamente, por espacio de tres horas y media, sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad, en el curso de un coloquio que culmina hoy en la Hostería del Lago.

El evento, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), contó con la participación, entre otros, de los senadores Luis Alberto Lacalle, Hugo Batalla y Juan Martín Posadas, el presidente de la Cámara de Representantes, Luis Hierro López, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ope Pasquet, el ex presidente de la Federación Rural, Cr. Walter Hugo Pagés, el profesor Claudio Williman y varios oficiales de las FF.AA. en actividad y los coroneles retirados Rivera Helgue, Washington Scala y Nery Egaña.

Como moderadores y en representación del CEDEM, actuaron la doctora María del Huerto Amarillo, el doctor Héctor Gros Espiell, el sociólogo Horacio Martorelli y Francisco Panizza.

Hubo dos exposiciones seguidas de comentarios sobre el tema: "Sociedad y FF.AA." y dos paneles de intercambio de opiniones.

Uno de los dirigentes políticos participantes indicó a EL DIA, que hubo un compromiso de los panelistas de no formular declaraciones a la prensa hasta el final del coloquio, que culminará esta tarde, con la consideración, a partir de las 14.30 horas, de los temas: "Modernización y profesionalización de las FF.AA." y "Las Fuerzas Armadas frente a una sociedad en cambio".

Adelantó, no obstante, su impresión de que ha sido un cambio de ideas "muy importante", dentro de lo que calificó como "un primer punto de contacto franco" con los oficiales militares.

MATE AMARGO
21-10-87

DE POLITICA, ETICA, DECEPCIONES...

"Muchas veces nos velamos en esa esquina, nos encontrábamos ahí. Tengo innumerables recuerdos de ese lugar." **Hoy la calle se llama Héctor Gutiérrez Ruiz. El precio fue muy alto.**

"En absoluto estoy arrepentida de que mi esposo haya elegido la carrera política. El hizo lo que quiso hacer, estuvo donde creyó que podía ser más útil. Uno debe hacer lo que está llamado a hacer, y él realizó lo que sanamente creía era lo mejor."

Lo mejor no siempre acompaña a la política. Lo peor muchas veces opaca lo primero. En el caso de la familia Gutiérrez Ruiz, las decepciones fueron muchas e importantes; pero fueron con algunos hombres, no con la verdadera política, que en definitiva es la única forma de política.

"No estoy dispuesta a admitir que la política tenga que ser bajar los brazos, olvidar los principios. Una cosa es la flexibilidad, la búsqueda de las mayorías —yo conozco muy bien todo este juego porque viví con un político y soy bastante grande para no horrorizarme de muchas cosas—, y otra muy distinta dejar por el camino los principios que tocan la ética de los individuos.

No estoy de ninguna manera dispuesta a aceptar que la política no sea ética. Creo por el contrario que es ética con mayúsculas."



"NUNCA NOS IMAGINAMOS QUE SE IBA A DESATAR ESA SALVAJADA..."

"Cuando alquilamos el departamento en Palermo, en Buenos Aires, lo hicimos por un lado por problemas económicos y por el otro, porque no nos hacíamos a la idea de que fuera a durar tanto aquéllo. Primero incluso, nos instalamos en uno con muebles, pensando en lo provisorio; después, al ver cómo venía la cosa, nos llevamos nuestros muebles, los libros, los discos, los cuadros, todo lo que conforma el mundo familiar."

Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, sigue repasando los días en los cuales "el mundo familiar" buscaba recomponerse. "El negocio que puso en Buenos Aires era nuestro sustento, y atrás del boliche estaba la trastienda que servía como nucleamiento de los uruguayos. Allí se reunían y charlaban los compatriotas."

Los vínculos que los unían a la patria chica, la necesidad de sentirse cerca, de recibir noticias, de conservar la esperanza de un regreso a corto plazo, fueron, tal vez, parte de ese negarse a abandonar la otra orilla del Plata, puente y frontera con el paisito.

"¡Qué horrible no? ¿Por qué no nos fuimos? Cuando vino la dictadura en Argentina salió un decreto sobre los exiliados extranjeros. El mismo decía algo así como que si el gobierno militar consideraba que no era bueno que alguno de ellos siguiera en el país, se les iba a comunicar con 24 horas de antelación para que lo abandonaran. Conocido esto, el 'Toba' se fue a hablar con Wilson, y los dos pensaron que si había un decreto había en cierta forma una garantía...

Nos podíamos haber ido a España, porque él tenía a toda su familia allá y yo, a esa altura, tenía tres hermanas viviendo en Madrid. Pero nunca nos imaginamos que se iba a desatar esa salvajada..."



LA REPUBLICA 01 de JUL 1989

Seminario en Hostería del Lago

Coincidencias entre civiles y FFAA en continuar el diálogo e integrarse

■ Políticos, militares y sociólogos coincidieron ayer en la necesidad de continuar profundizando el diálogo para superar prejuicios y distancias que surgen de los acontecimientos vividos en los últimos 25 años de historia uruguaya.

Esta conclusión se desprende de las declaraciones realizadas por los protagonistas del seminario en el cual se debate la temática castrense y su relacionamiento con los demás sectores que integran la sociedad.

El encuentro -que se realiza en la Hostería del Lago- es organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM) y concluye hoy en horas de la tarde.

Ayer en horas de la mañana se escucharon dos ponencias sobre el tema "Sociedad y Fuerzas Armadas". El doctor Horacio Martorelli y el Capitán de Navío retirado Jorge Mantero dieron sus puntos de vista sobre el tema, mientras que los demás integrantes del panel -la doctora María del Huerto Amarillo, el doctor Héctor Gross Spiell, el coronel retirado Rivera Elgue y el coronel retirado de la Fuerza Aérea Nery Egaña- intercambiaron opiniones sobre el mismo punto. El moderador fue el doctor Francisco Panizza.

Fueron invitados a este encuentro, los candidatos presidenciales de todos los sectores políticos, militares en actividad, presidentes de los centros sociales de las Fuerzas Armadas, sociólogos, y legisladores.

Expresamente autorizados por el ministro de Defensa Nacional, estuvieron presentes los generales Juan Zerpa, Ricardo Galarza, Daniel García y Da[illegible] Legnani, además del coronel Pedro Zamarripa y otros oficiales de la Fuerza Aérea y la Armada. Entre los oficiales retirados estuvo el general Iván Paulós y el contraalmirante Francisco de Barros.

INICIO DE IMPORTANTE ETAPA

"Me da la impresión que estamos caminando en la senda correcta", dijo el general Galarza al fijar su posición sobre los objetivos que persigue el seminario organizado por el CEDEM.

En declaraciones formuladas a Canal 12, Galarza sostuvo que el 16 de abril -cuando se realizó el plebiscito sobre la ley de caducidad- "se cerró una etapa". Precisó el militar que el resultado del plebiscito las Fuerzas Armadas no lo tomaron como una victoria. "Decir eso significaría mostrar una actitud de soberbia que tendría que ver con alguna nostalgia", explicó.

El capitán de navío Mantero señaló que el debate iniciado era "un buen comienzo". El senador Luis Alberto Lacalle sostuvo a su vez que "todos hemos asimilado enseñanzas de lo que le ha sucedido al país" y que este seminario aporta en la reflexión que "todos debemos hacer".

El senador Hugo Batalla admitió que existe aún subjetivismos de muchas partes -"producto de los desencuentros", dijo- pero dijo que es necesario superarlos. Luis Hierro López -presidente de la Cámara de Representantes- señaló que esta es una "buena etapa" y que ella tiene importancia por su "voluntad integradora".

FUERZAS ARMADAS EN UNA SOCIEDAD DE CAMBIO

El seminario continúa hoy a las 14 y 30 horas con el tema "Modernización y Profesionalización de las Fuerzas Armadas". Se escucharán dos ponencias que estarán a cargo de María del Huerto Amarillo y del coronel retirado Rivera Elgue.

Los panelistas para este tema serán el doctor Adolfo Gelsi Bidart, el capitán de navío Mantero, el coronel retirado Washington Scala y el doctor Francisco Panizza. De moderador actuará el doctor Juan Rial.

A partir de las 16 horas, el tema en debate será el de "Fuerzas Armada en una sociedad de cambio". Las exposiciones estarán a cargo del senador Juan Martín Posadas y del coronel Scala.

En esta oportunidad el panel estará integrado por Martorelli, Carina Perelli, Elgue, Egaña y Amarillo.

Hacia las 18 horas habrá un balance general y el CEDEM trazará las prioridades para futuros trabajos. Hoy estará presente el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Nelson Nicoliello y el ministro de Defensa, teniente general retirado Hugo Medina.

La República — Domingo 25 de junio de 1989

Organizado por el CEDEM

Importante encuentro entre civiles y militares para analizar el rol de las FFAA en la actualidad

■ El Centro de Estudios para el desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM) realizará el próximo 30 de junio y el 1º de julio un importante encuentro entre dirigentes políticos, periodistas, sociólogos y diversos profesionales universitarios con militares en actividad y situación de retiro, configurando de esta forma las primeras jornadas de análisis del rol de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático.

Este intercambio de opiniones y acercamientos de las percepciones entre la sociedad civil y la militar tendrá lugar en la Hostería del Lago, donde la prensa sólo podrá ingresar una vez que haya culminado la discusión.

Según se informa, se analizarán en la oportunidad tres temas centrales: "Sociedad y FFAA"; "Modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas" y "Las FFAA frente a una sociedad en cambio".

Se destaca la participación de los oficiales militares de las tres armas de las FFAA y de los coroneles retirados Rivera Helgue, Washington Scala y Nery Egaña.

Mientras tanto, como moderadores actuarán los integrantes del CEDEM, la doctora María del Huerto Amarillo, doctor Héctor Gros Espiell, doctor Horacio Martorelli y el doctor Francisco Panizza.

028

9502395

LA REPUBLICA 30 de JUNIO de 1989

Debatirán políticos y militares

Se inicia hoy simposio sobre FFAA y Sociedad

Se inicia esta mañana en la Hostería del Lago un coloquio sobre Fuerzas Armadas y Sociedad en la que participarán como expositores, sociólogos, políticos y militares retirados.

El seminario que continuará mañana es organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM).

El debate se centrará en una agenda temática que incluye tres aspectos centrales: "Sociedad y FF.AA", "Modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas" y "Las Fuerzas Armadas frente a una sociedad en cambio".

Participarán como panelistas oficiales militares de las tres armas de la institución castrense y los coroneles retirados Rivera Helgue, Washington Scala y Nery Egaña.

Como moderadores actuarán los integrantes del CEDEM, entre ellos la doctora María del Huerto Amarillo, el doctor Héctor Gros Espiell, Horacio Martorelli y Francisco Panizza.

Según confirmaron los organizadores la prensa no tendrá acceso a las instalaciones de la Hostería del Lago en donde hoy desde las 9.30 horas se tratará el tema Sociedad y Fuerzas Armadas.

El sábado a partir de las 14.30 se tratará el punto profesionalismo y Modernización de las FF.AA y la actitud de las mismas frente a la sociedad uruguaya actual.

Los periodistas podrán dialogar con los participantes una vez concluidas las sesiones de debate.

Fueron invitados al coloquio, todos lo candidatos a la presidencia de la República proclamados hasta el momento.

LA HORA POPULAR

82

30/JUN/89

HABLO MEDINA EN EL CEMENTERIO CENTRAL

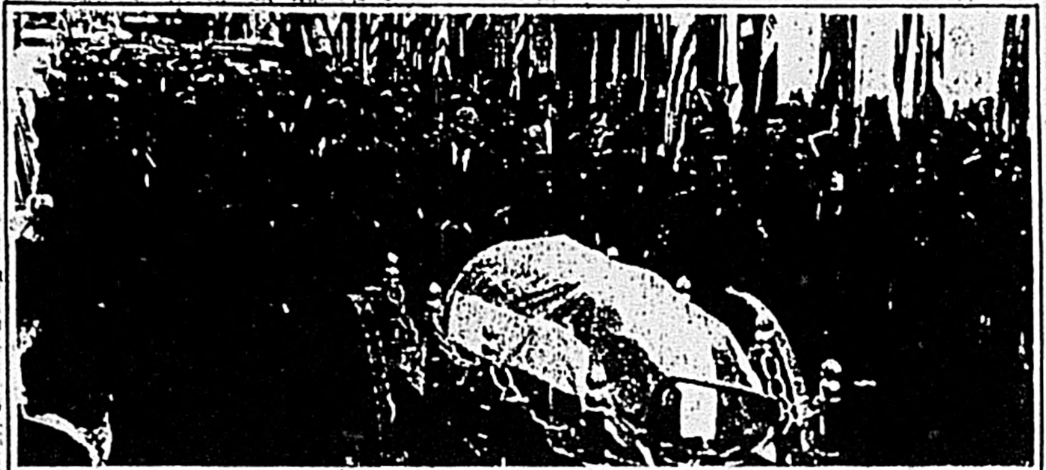
Sepultaron a Chiarino con la "gratitud de las FFAA"

A pesar de que cierto "desconocimiento de la peculiar sensibilidad castrense pudo haberlo hecho cometer algún error", el ministro Medina consideró que "las FFAA son deudoras de gratitud frente al Dr. Chiarino", al hablar en nombre del Poder Ejecutivo en el entierro del ex titular de Defensa.

Casi cien personas, entre las que se contaban numerosos oficiales de las Fuerzas Armadas con el uniforme de calle, despidieron ayer los restos del líder de la Unión Cívica Juan Vicente Chiarino, que falleciera a las cuatro de la mañana y fuera sepultado a las 17.05 en el Cementerio Central tras una salva de 17 cañonazos.

El presidente de la República Julio María Sanguinetti, los ministros Adela Reta (Educación y Cultura), Antonio Marchesano (Interior), y Hugo Medina (Defensa), se hicieron presentes junto a legisladores nacionales en una ceremonia que se extendió durante media hora.

Chiarino recibió honores de ministro de Estado, siendo transportado su féretro, durante doscientos metros, en una carroza fúnebre tirada por seis caballos blancos y escoltada por dos filas de soldados que marchaban a paso redoblado, mientras dos cuadras de infantes de boinas azules y marinos, presentaban armas al poco numeroso cortejo.



Dos centenares de personas, entre ellas el presidente Sanguinetti, acompañan la cureña con el cuerpo del Dr. Juan Vicente Chiarino, ex ministro de Defensa Nacional.

"Gratitud de las FFAA"

El ministro Medina habló en nombre del Poder Ejecutivo y destacó la figura de su antecesor en la secretaría de Estado, cargo que Chiarino asumió "en tiempos difíciles" y donde a pesar de cierto "desconocimiento de la peculiar sensibilidad castrense" que le pudo llevar a "cometer algún error", ganó la gratitud "de las Fuerzas Armadas".

Resaltó también la "firme personalidad" de Chiarino, quien se destacaba po[illegible]er poseedor de "una dialéctica p[illegible]erosa" y sobre cuya actuación "[illegible] juicio de la historia dirá la última palabra".

Previamente hablaron Humberto Ciganda (en nombre de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica) y representantes del Círculo de la Prensa y de la Universidad Católica.

Periodista y político

La Biblioteca del Poder Legislativo difundió un material con los puntos más importantes de la trayectoria de Juan Vicente Chiarino Ravenna, montevideano nacido un 25 de diciembre de 1901 y padre de dos hijos.

Codirigió el diario "El Bien Público", fue hacendado integrante del directorio de la Federación Rural, presidió diversas fundaciones y ejerció como vicepresidente del Colegio de Abogados desde 1943 a 1947.

Su actividad política lo llevó a presidir el Consejo Directivo de la Unión Cívica y a ocupar bancas de legislador en la Cámara de Diputados (1944 y reelecto) y en el Senado (1950-1958).

Publicó libros, se le distinguió como caballero de la Santa Sede (Vaticano) y se desempeñó como ministro de Defensa Nacional entre el 1º de marzo de 1985 y el 19 de noviembre de 1987.

Seminario sobre FFAA y sociedad

Organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDPD) comienza hoy a partir de las 9 y 30 horas un seminario sobre fuerzas armadas y sociedad que culmina mañana a las 19 horas en la Hostería del Lago.

Han sido invitados todos los presidenciables del espectro político nacional, legisladores, y especialistas en el tema militar. Juan M. Posadas, José L. Korzeniak, Héctor Gross Espiell, Francisco Panizza, María del Huerto Amarillo, Horacio Martorelli, son algunos de los participantes confirmados hasta el momento; así también como militares en actividad y

Misterio en torno a camión militar

Tanto en el Ministerio de Defensa, en el Comando del Ejército, como en la Dirección de Aduanas, el común denominador sigue siendo un absoluto hermetismo en torno al incidente registrado en el puente internacional Paysandú-Colón, cuyo principal protagonista habría sido un camión militar cargado con materiales de construcción de origen argentino, el que habría pretendido eludir los controles aduaneros al ingresar a nuestro territorio.

La única confirmación del hecho sigue estando en las palabras del ministro interino de Economía

salva de 17 cañonazos.

El presidente de la República Julio María Sanguinetti, los ministros Adela Reta (Educación y Cultura), Antonio Marchesano (Interior) y Hugo Medina (Defensa), se hicieron presentes junto a legisladores nacionales en una ceremonia que se extendió durante media hora.

Chiarino recibió honores de ministro de Estado, siendo transportado su féretro, durante doscientos metros, en una carroza fúnebre tirada por seis caballos blancos y escoltada por dos filas de soldados que marchaban a paso redoblado, mientras dos cuadras de infantes de boinas azules y marinos presentaban armas al poco numeroso cortejo.



Dos centenares de personas, entre ellas el presidente Sanguinetti, acompañan la cureña con el cuerpo del Dr. Juan Vicente Chiarino, ex ministro de Defensa Nacional.

"Gratitud de las FFAA"

El ministro Medina habló en nombre del Poder Ejecutivo y destacó la figura de su antecesor en la secretaría de Estado, cargo que Chiarino asumió "en tiempos difíciles" y donde a pesar de cierto "desconocimiento de la peculiar sensibilidad castrense" que le pudo llevar a "cometer algún error", ganó la gratitud "de las Fuerzas Armadas".

Resaltó también la "firme personalidad" de Chiarino, quien se destacaba por ser poseedor de "una dialéctica poderosa" y sobre cuya actuación "el juicio de la historia dirá la última palabra".

Previamente hablaron Humberto Ciganda (en nombre de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica) y representantes del Círculo de la Prensa y de la Universidad Católica.

Periodista y político

La Biblioteca del Poder Legislativo difundió un material con los puntos más importantes de la trayectoria de Juan Vicente Chiarino Ravenna, montevideano nacido un 25 de diciembre de 1901 y padre de dos hijos.

Codirigió el diario "El Bien Público", fue hacendado integrante del directorio de la Federación Rural, presidió diversas fundaciones y ejerció como vicepresidente del Colegio de Abogados desde 1943 a 1947.

Su actividad política lo llevó a presidir el Consejo Directivo de la Unión Cívica y a ocupar bancas de legislador en la Cámara de Diputados (1944 y reelecto) y en el Senado (1950-1958).

Publicó libros, se le distinguió como caballero de la Santa Sede (Vaticano) y se desempeñó como ministro de Defensa Nacional entre el 1º de marzo de 1985 y el 19 de noviembre de 1987.

Seminario sobre FFAA y sociedad

Organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDPD) comienza hoy a partir de las 9 y 30 horas un seminario sobre fuerzas armadas y sociedad que culmina mañana a las 19 horas en la Hostería del Lago.

Han sido invitados todos los presidenciables del espectro político nacional, legisladores, y especialistas en el tema militar. Juan M. Posadas, José L. Korzeniak, Héctor Gros Espiell, Francisco Panizza, María del Huerto Amarillo, Horacio Martorelli, son algunos de los participantes confirmados hasta el momento; así también como militares en actividad y en situación de retiro. Para hoy está previsto analizar el tema "Sociedad y fuerzas armadas" a cargo de Martorelli y el capitán (r) Jorge Mantero. Mañana a partir de las 14 horas se tratará el tema: "Profesionalismo y modernización de las fuerzas armadas", a cargo de María del Huerto Amarillo y el Cnel. (r) Rivera Helgue; y posteriormente, el senador Posadas y el Cnel. (r) Walter Scala, analizarán las "Fuerzas armadas frente a una sociedad en cambio".

Misterio en torno a camión militar

Tanto en el Ministerio de Defensa, en el Comando del Ejército, como en la Dirección de Aduanas, el común denominador sigue siendo un absoluto hermetismo en torno al incidente registrado en el puente internacional Paysandú-Colón, cuyo principal protagonista habría sido un camión militar cargado con materiales de construcción de origen argentino, el que habría pretendido eludir los controles aduaneros al ingresar a nuestro territorio.

La única confirmación del hecho sigue estando en las palabras del ministro interino de Economía, Humberto Capote, quien reconoció la existencia del procedimiento recomendando a los periodistas consultantes que se remitieran al Ministerio de Defensa para conocer más detalles.

El coronel Grosso, de Relaciones Públicas de Defensa, manifestó no tener información alguna respecto al hecho sugiriendo a su vez al Comando del Ejército como posible fuente de información. Dicho Comando, al igual que Grosso, declaró no tener conocimiento y que el Ministerio de Defensa podría saber algo.

Cerrado el círculo, aquí no pasó nada y el ministro Capote habría informado de algo inexistente.

LAS F.F.A.A. EN DEMOCRACIA

SEMINARIO No. 2

21 de julio de 1989, Montevideo. ALTERNATIVA

Organizado por un instituto norteamericano

Seminario sobre FFAA: doctrina Abrams y enseñanzas de los militares españoles

El papel de las Fuerzas Armadas como institución, en el marco de la democracia, fue analizado entre el 21 y el 23 del corriente mes, en el transcurso de un nuevo seminario protagonizado por militares, sociólogos y analistas de la temática castrense. El encuentro -organizado y financiado por el National Democratic Institute, una entidad afín al Partido Demócrata norteamericano- posibilitó el intercambio de experiencias entre los distintos panelistas.

El caso argentino fue el más discutido, pero las diversas opiniones existentes en la propia comitiva argentina -había radicales y peronistas- motivaron que no se llegase a una conclusión común. Incluso, la delegación uruguaya -integrada por cientistas sociales y militares en situación de retiro- se negó a participar del debate y no suscribió algunas conclusiones a las que arribaron los argentinos, luego de acaloradas discusiones.

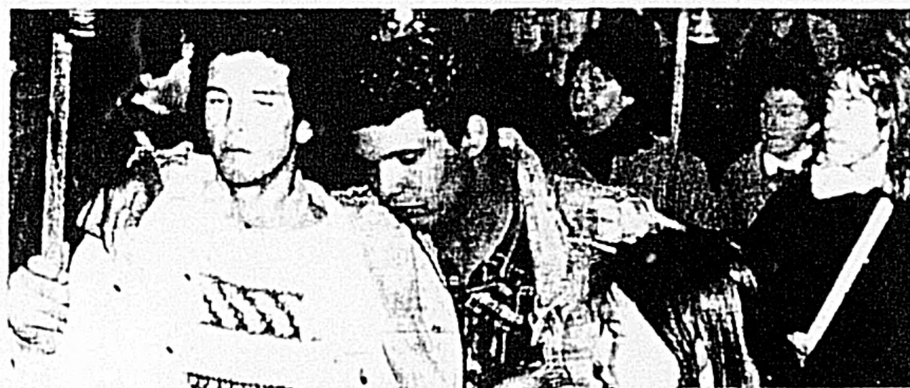
Tal vez lo más destacado -según opinión de algunos participantes- fueron las ponencias de la delegación española. Los militares españoles sostuvieron que no hay antecedentes legales que habiliten a exonerar a los militares que violaron los derechos humanos, sobre todo luego del proceso de Nüremberg. El coronel Gil Muñoz sostuvo que los militares no deben participar de la represión de los conflictos internos, porque cada vez que lo han hecho, "la han embarrado". Dijo además que analizar hoy el fenómeno del terrorismo desde la óptica del enfrentamiento Este-Oeste "es un cuento chino que ya nadie se lo cree".

El coronel norteamericano Curtis Morris, expuso sus puntos de vista, ligados -según opinión de un participante- al discurso de Elliot Abrams (articulador de la nueva propuesta militar norteamericana para América Latina, durante la administración Reagan. Abrams es el padre de la denominada "Doctrina Democrática de la Seguridad Nacional").

En el transcurso del encuentro varias delegaciones -entre ellas la de España- enfatizaron en la necesidad de que las jóvenes democracias del Cono Sur legislen sin temor a irritar a los militares. Hubo coincidencia generalizada entre los participantes latinoamericanos en que las comisiones de Defensa parlamentarias nada hacen para el diseño de una política militar consensual.

Ayer, miércoles, comenzaba otro seminario sobre el papel de los militares en el proceso de democratización de América Latina, esta vez convocado por la Organización Demócrata Cristiana de América, OACA. Lon participantes uruguayos serían Francisco Ottonelli, Haroldo Galeano, del PDC, el general Víctor Licandro y el investigador Romeo Pérez.

Marcha anti-razzias



El martes por la noche, la Coordinadora Anti-Razzias realizó una multitudinaria marcha con antorchas, desde La Teja hasta el Cerro. Si bien la demostración estaba prevista con anteriridad como demostración de alegría y afirmación juvenil, la muerte del joven obrero Guillermo Machado (aparentemente detenido en una simple razzia) tiñó de dramatismo la manifestación.

EL DIA 26/JUN/89

927

Políticos ignoran lenguaje militar

El especialista norteamericano Martin Andersen sostuvo que "los líderes políticos no conocen el lenguaje militar y no entienden las cuestiones castrenses", mientras el diputado argentino del Partido Justicialista, José Carlos Ramos afirmó a EL DIA que el riesgo de levantamientos militares desaparece "cuando el presidente de la república tiene políticas adecuadas de Defensa, que involucren a los militares en una orientación seria, cierta y de directivas claras".

Ambos participaron en un seminario sobre las Fuerzas Armadas y su papel en los gobiernos democráticos de América Latina, que concluyó el pasado fin de semana.

El seminario tomó como punto central las experiencias de Argentina y Uruguay y contó con la participación de 50 delegados argentinos y 20 uruguayos, entre los que se encuentran oficiales militares en servicio activo y retirados. A éstos se unieron oficiales de Brasil, Paraguay, España, Israel y Estados Unidos.

Para Ramos, la situación de inestabilidad militar que vivió Argentina se debió a que en los seis años de gobierno radical "no existió una política adecuada de Defensa" y aseguró que su partido la tiene.

Posible amnistía

El legislador justicialista, que integra comisiones de Defensa Nacional de su partido y de la Cámara de Diputados, dijo a EL DIA que no descarta que en Argentina se decrete una amnistía parcial que alcance a los militares que no tuvieron participación en actos de genocidio.

Precisó que aun cuando en lo personal es contrario a una amnistía para quienes incurrieron en violaciones a los derechos humanos, en su país todo se encamina hacia una amnistía para los militares que participaron en los levantamientos de "Villa Martelli" y de "Monte Caseros".

"Creo que las Fuerzas Armadas han tomado absoluta conciencia de que lo mejor para su desarrollo profesional, para cumplir su verdadero papel, es mantener la integridad territorial y la soberanía nacional. Esto dentro del marco de la democrácia y no al margen de la misma", destacó Ramos.

Andersen, director para América Latina del Instituto Demócrata Nacional para Asuntos Internacionales (NDI), organizador del evento, destacó que el historial de los golpes militares en América Latina evitó la consolidación de las instituciones democráticas.

"No se ha desarrollado una memoria institucional para tratar con el Ejército, dijo, y los civiles tienen pocos contactos personales con oficiales militares", sentenció Andersen al referirse al actual proceso.

El barco del Vicealmirante (R) Márquez

Sorprendentes declaraciones efectuó el ex comandante de la Armada, vicealmirante (R) Hugo León Márquez, quien manifestó que el "capitán" de su "barco" era Jorge Pacheco Areco, refiriéndose con eso a que votará y trabajará para el líder de la Unión Colorada y Batllista. Asimismo, Márquez descartó que pudiera producirse un nuevo golpe de estado, puesto que no creía que hubiera "un militar tan estúpido como para agarrar el poder". En este sentido, señaló que en su opinión, el golpe de 1973 fue provocado por el entonces presidente de la República, Juan María Bordaberry, al disolver las Cámaras, y no por las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, el militar retirado aceptó que había habido torturas durante el régimen de facto -que calificó de "dictablanda"- pero agregó que esas torturas fueron del tipo que "es peor para el individuo que la hace que para el otro" (el que la padece).

"Libération", Sanguinetti y los derechos humanos

El diario francés "Liberation" publicó el 14 de julio un informe sobre la situación de los derechos humanos en los países cuyos máximos representantes viajaron a París para asistir a las fiestas del Bicentenario de la Revolución Francesa.

Fundándose en un informe de Amnistía Internacional (AI), el diario francés advirtió que en Uruguay la Ley de Caducidad, "impedía los juicios contra los funcionarios acusados de violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura militar", y agregaba que las investigaciones sobre desaparecidos no llegaban a ningún resultado.

Sanguinetti, en desacuerdo con la interpretación del matutino parisino, replicó que la ley de 1986 fue votada por el parlamento, y ratificada libremente por el pueblo tres años después. Por otra parte, el presidente uruguayo señaló que también se promulgó una ley que benefició a los guerrilleros y "culpables de la desestabilización del país", que condujo al golpe de estado de 1973.

Por su parte, "Liberation" admitió que el gobierno de Sanguinetti ha sido en parte, causa de que Uruguay sea uno de los países más democráticos de América Latina en la actualidad. Sin embargo, Amnistía Internacional, ejerciendo su derecho de réplica, reiteró sus afirmaciones sobre los derechos humanos en Uruguay. Según AI, el referéndum no libera al gobierno uruguayo de sus obligaciones internacionales, como la adopción de medidas necesarias para esclarecer las violaciones cometidas en el pasado, y que el gobierno tiene el deber de "entregar a la justicia a los responsables de esas violaciones".

Nuevo seminario sobre las Fuerzas Armadas.

Bajo el marco de un seminario internacional se reunieron un centenar de expertos de Europa, América e Israel para debatir sobre el tema "El papel de los militares en la democracia".

Entre las ponencias que más destacaron cabe mencionar la que realizará el jefe de la delegación del National Democratic Institute (NDI), Curtis Cutter quien subrayó la necesidad de promover mejores relaciones entre civiles y militares, para lograr el objetivo de "romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares", en nuestro continente.

También destacó la ponencia del Coronel de la Armada española Prudencio Gómez, quien señaló que las leyes que exculpan a militares acusados de violaciones a los derechos humanos, bajo el argumento del cumplimiento de órdenes, no tienen "base jurídica para occidente", después de que el Tribunal de Nüremberg estableciera que nadie está obligado a cumplir un mandato delictivo.

El militar español agr[illegible] que la mejor garantía para l[illegible] tabilidad de las democracias jóvenes es "la autocontención de los militares para intervenir en política".

También intervino en el seminario el Coronel español Carlos Gil Muñoz. En su exposición Gil Muñoz afirmó que aquella concepción que sostiene que el terrorismo existente en algunos países es expresión del conflicto Este Oeste, "es un cuento chino, que ya nadie cree".

El militar español agregó que en su país la tarea de represión del terrorismo está a cargo de la policía, y que las FFAA no tienen ninguna vinculación con la lucha antiterrorista.

Finalizó seminario sobre militares y democracia

"Cambiar antiguas estructuras de poder civil y/o militar" que traban procesos redemocratizadores

■ La necesidad de cambiar "antiguas estructuras de poder civil y/o militar" que "subsisten" y provocan dificultades en los países latinoamericanos redemocratizados en forma reciente, fue destacada en el documento final de un seminario intercontinental clausurado ayer domingo aquí.

El cónclave, destinado a estudiar el papel de los militares en democracia, fue organizado por el National Democratic Institute (NDI, vinculado al Partido Demócrata de Estados Unidos) y participaron un centenar de expertos civiles y militares de Argentina, Brasil, España, EEUU, Israel, Paraguay y Uruguay.

El comunicado final incluyó mociones que recomiendan modificaciones en las cartas magnas nacionales cuando se encuentren problemas para subordinar los militares a la autoridad política.

Asimismo subrayó que las Fuerzas Armadas y sus servicios de Inteligencia deben actuar en la defensa de la soberanía ante ataques externos y destacó la necesidad de que los parlamentos legislen sobre temas castrenses en forma independiente, y tomando en consideración el pensamiento "de toda la sociedad".

El documento también rescató las conclusiones del anterior encuentro, desarrollado hace cuatro meses en Washington, y según el cual la modificación de las "viejas estructuras de poder cívico-militar" dependen "sobremanera de la solución política al acuciante tema de la deuda externa".

En la apertura, el viernes, el jefe de la delegación del NDI, Curtis Cutter, había subrayado la necesidad de promover mejores relaciones entre civiles y militares, y efectuar aportes para "romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares" en el continente.

A lo largo de las deliberaciones secretas los participantes analizaron el papel del Parlamento en la defensa, dirección y control de las Fuerzas Armadas en democracia, integración de instituciones civiles y militares, y nuevos desafíos para los uniformados bajo gobiernos civiles.

Las conclusiones, difundidas ayer hicieron hincapié en que los parlamentos deben legislar en temas de defensa nacional "rescatando el pensamiento de la sociedad" en su conjunto.

Esa recomendación surgió en respuesta a varias opiniones coincidentes durante los debates, que advirtieron sobre la limitación que significa en las "democracias jóvenes" que las cámaras legislen con "temor a irritar" a los uniformados.

Respecto de la dirección de los militares en democracia, una de las principales propuestas -en la que coincidieron varios representantes argentinos- fueron reformas constitucionales para "perfeccionar la subordinación al poder político".

Asimismo se hizo hincapié en que es necesario poner en marcha "una directiva estratégica nacional precisa" pero que "emane del poder político" y que "de origen a una directiva estratégica militar".

Por otra parte la declaración destacó la necesidad de "dedicar a las Fuerzas Armadas, incluyendo a sus órganos de Inteligencia, a la defensa de la soberanía" y que los militares únicamente deberían actuar en cuestiones internas si son convocados por el poder político luego de ser desbordadas las fuerzas de seguridad no militarizadas.

Respecto de las fuerzas policiales, se incluyó una recomendación para que actúen "bajo estricto control judicial".

En cuanto al narcotráfico, las recomendaciones para el "caso argentino" en particular, sostienen que se trata de un tema exclusivamente "policial" y que las Fuerzas Armadas no deben intervenir.

La lectura de las recomendaciones finales motivó una reserva por parte de los asistentes uruguayos, quienes -según su portavoz, la especialista en temas castrenses María del Hu[illegible] Amarillo "no podían avalar como propuestas de aplicación regional las conclusiones basadas en la experiencia argentina.

LA HORA POPULAR 24/JUL/89



Caso uruguayo: "Solo se escuchó una campana"

"Dadas las exposiciones que ha habido en el Congreso, Uruguay aparentemente ha podido superar de alguna manera el tema de relaciones cívico-militares, pero me da la impresión de que en el Congreso tal vez se escuchó una sola campana", dijo a LA HORA POPULAR el economista argentino Federico Dorin.

El integrante del Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica, indicó que "si bien es cierto que aquí se impuso el apoyo a la ley de amnistía, hubo un gran sector de la población que no estuvo de acuerdo con ella y a mi me queda el interrogante de saber qué piensa ese otro sector de la población que votó por otra cosa".

"La reconciliación y la pacificación nacional deben de partir de una base que es innegociable, la cual es la autocrítica de todos los sectores respecto de su participación en los últimos años en la grave crisis", agregó Dorin refiriéndose ahora al caso argentino.

En este congreso "pude ver que algún sector o algunas personas a nivel individual dentro de las FFAA, están planteando algún tipo de autocrítica, respecto de la participación de la institución militar en los golpes de Estado", en especial en cuanto a políticas económicas seguidas por los gobiernos de facto, pero que queda "La duda de si los sectores son o no representativos y de qué grado de representatividad tienen".

"El nuevo gobierno argentino ha tomado la iniciativa en cuanto a la reconciliación nacional con ese planteo de exigir a los sectores una autocrítica en cuanto a su participación en el pasado", autocrítica "en la que también debería estar incluido el Dr. Raúl Alfonsín".

Cámaras legislan "con temor a irritar" a FFAA

La problemática militar latinoamericana, la democratización paraguaya y la guerra de las Malvinas, fueron algunos de los temas abordados por LA HORA POPULAR con participantes del seminario intercontinental sobre el papel de los militares en democracia.

La "Conferencia intercontinental sobre el papel de los militares en democracia", que culminó ayer en el Hotel Columbia, emitió una declaración en la que destaca la necesidad de cambiar "antiguas estructuras del poder civil y/o militar" que "subsisten" y provocan dificultades en las naciones recientemente redemocratizadas.

El evento efectuado en el hotel de la calle Reconquista, lo organizó el National Democratic Institute, vinculado al Partido Demócrata de los Estados Unidos, y contó con la participación de un centenar de expertos civiles y militares de Argentina, Brasil, España, EEUU, Israel, Paraguay y Uruguay.

Precisamente fue la delegación de nuestro país, la que a través de su protavoz María del Huerto Amarillo, expresó que "no podía avalar" como propuesta de aplicación regional las conclusiones basadas en la experiencia argentina.

Estas conclusiones hacían hincapié en que los parlamentos deben legislar en temas de defensa nacional "rescatando el pensamiento de la sociedad" en su conjunto.

Esa recomendación surgió en respuesta a varias opiniones coincidentes durante los debates, que advirtieron sobre la limitación que significa en las "democracias jóvenes" que las cámaras legislen con "temor a irritar" a los uniformados.

Respecto a la dirección de los militares en democracia, una de las principales propuestas —en la que coincidieron varios representantes argentinos— fueron reformas constitucionales para "perfeccionar la subordinación al poder político".

Asimismo se hizo hincapié en que es necesario poner en marcha "una directiva estratégica nacional precisa" pero que "emane del poder político" y que "dé origen a una directiva estratégica militar".

Por otra parte la declaración destacó la necesidad de "dedicar a las fuerzas armadas, incluyendo sus órganos de inteligencia, a la defensa de la soberanía" y que los militares únicamente deberían actuar en cuestiones internas si son convocados por el poder político luego de ser desbordadas las fuerzas de seguridad no militarizadas.

Seminario Internacional en Uruguay sobre Parlamento y Fuerzas Armadas

■ Las Fuerzas Armadas de Argentina han tomado absoluta conciencia que "deben cumplir su verdadero rol en el marco de la democracia y, no hay posibilidad de que las experiencias de Seineldín y Rico puedan proliferar en el área castrense".

Así lo manifestó a LA REPUBLICA el diputado José Carlos Ramos, secretario político del Bloque Justicialista (peronista), quien se encuentra en el Uruguay participando de un seminario internacional denominado "El rol de las FFAA en un gobierno democrático", que culminará hoy, domingo.

El encuentro se desarrolla en el Columbia Palace Hotel con la intervención de representantes civiles y militares de EEUU, Argentina, Paraguay, Perú, Israel y España, entre otros, organizado por el Instituto Latinoamericano del Partido Demócrata de los EEUU y otras entidades y fundaciones.

El legislador que integra las Comisiones de Defensa de la Cámara de Diputados y del Justicialismo, dijo que su país tiene "una experiencia importante que está decidido a aportar a este seminario y que nos dice que solamente la democracia ha de fortalecer la integración de las Fuerzas Armadas con el resto de la comunidad pluralista y democrática dentro de un país".

Con respecto a la estabilidad política argentina y la eventualidad de que pueda concretarse, en cualquier momento un golpe de estado, manifestó que "yo creo en el espíritu de la gente, donde está muy arraigado el concepto de que nunca más queremos volver a vivir aquello". "Yo creo que también las Fuerzas Armadas han tomado absoluta conciencia de que, el mejor desarrollo de las mismas y el cumplimiento de su verdadero rol, que es mantener la integridad territorial y la soberanía nacional, está en el marco de la democracia y no al margen de ella". Agregó: "está absolutamente claro que ya no hay posibilidad de que grupos de las características de los de Villa Martelli, la experiencia que tuvimos con Seineldín, Rico, etc., puedan, con sus ideas, proliferar en el seno de las Fuerzas Armadas; todo lo contrario han sido absolutamente acotadas y y hay todo un proceso de real integración".

NO HABRA AMNISTIA PARA ALTA JERARQUIA CASTRENSE

Con relación a una eventual amnistía para los jerarcas castrenses que han sido condenados a muchos años de prisión, por dirigir y ordenar acciones contra los derechos humanos, durante el régimen dictatorial militar, expresó que: el presidente de la República ha dicho que no, pero en lo que sí hay decisión del gobierno es en la necesidad de una reconciliación de las Fuerzas Armadas y el pueblo". "Este será un proceso donde, evidentemente, va a haber un grado de flexibilidad de las dos partes muy importante, pero, todo dentro de la democracia y con políticas claras ya que sin estas lo que se persigue es imposible de conseguir", finalizó diciendo el diputado argentino José Carlos Ramos.

"LA REPUBLICA" 23.07.989

038

9502395

Exposición en seminarios sobre la relación entre las FFAA y la sociedad

Militar español sostiene que no hay "base jurídica en occidente" para sostener la "Obediencia Debida"

* Cnel. Gil Muñoz (España): "Enmarcar el terrorismo en el enfrentamiento Este - Oeste es 'un cuento chino' que nadie cree más"



■ El coronel de la armada española, Prudencio Gómez, dijo en el marco del seminario "El papel de los militares en la democracia", que las leyes que exculpan a militares acusados de violaciones de los derechos humanos bajo el argumento que "cumplían órdenes" no tienen "base jurídica para occidente" luego que el Tribunal de Nüremberg dictaminó que nadie está obligado a cumplir un mandato delictivo.

El jefe militar español señaló que la mejor garantía de estabilidad en las democracias jóvenes es "la autocontención de los militares para intervenir en política".

Por su parte el coronel Carlos Gil Muñoz, Jefe de la Unidad de Estudios Sociales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de España, expresó a LA REPUBLICA que la concepción de que el terrorismo existente en algunos países es una expresión del conflicto Este Oeste "es un cuento chino, que ya nadie se cree".

El especialista español puntualizó que en su país las FFAA no tienen ninguna vinculación con las tareas de represión al terrorismo, que es netamente un rol policial.

El cónclave sobre el tema militar, que se viene realizando desde el pasado viernes en el Columbia Hotel, cuenta con la presencia de parlamentarios, militares, politólogos de América y Europa y está organizado por el National Democratic Institute (NDI), fundación vinculada al Partido Demócrata de EEUU. Por Uruguay están participando los diputados colorados Julio Aguiar, Roberto Asiaín y Luis Hierro López, los nacionalistas Luis Ituño, Elías Porras Larralde y los pegepistas Yamandú Fau y Carlos Cassina.

Por el sector académico están los especialistas en temas militares, Juan Rial, María del Huerto Amarillo, Carina Perelli, los miembros del CELADU - entidad patrocinante- Carlos Luppi, el doctor José Claudio Williman, Mariano Berro y los integrantes del SEPES, Einar Barford, Horacio Martorelli y Alberto Scavarelli. Por el sector militar el coronel (Av) Nery Egaña, el coronel (r) Rivera Elgue, el capitán de navío (r) Hugo Goycochea, el capitán de navío (r) Jorge Montero y el coronel (r) Washington Scala.

Igualmente participan en el seminario el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Opa Pesquet y el Arzobispo de la Iglesia Católica Monseñor Carlos del Castillo.

Hoy finaliza el seminario con el tema "los nuevos desafíos para las Fuerzas Armadas en las sociedades democráticas" y por la tarde, en sesión Plenaria se presentará el documento final y se realizará un debate.

OBEDIENCIA DEBIDA ES INACEPTABLE LUEGO DE NUREMBERG

Finaliza foro sobre papel de militares

La Hora Popular 23/jul/89

La agencia noticiosa AFP informa que en las sesiones secretas del seminario internacional acerca del "Papel de los militares en la democracia", se trató la necesidad de que los parlamentos legislen sin miedo a irritar a los militares y la falta de base jurídica de las iniciativas que exculpan a quienes violaron los derechos humanos bajo el argumento de que cumplían órdenes.

Las sesiones de este cónclave que se realiza en Montevideo están cerradas a la prensa "para que los militares puedan hablar sin inhibirse", según explicaron allegados a los organizadores.

La agencia dice que "fuentes confiables que asisten a las deliberaciones revelaron a la AFP que el sábado de mañana los trabajos giraron en torno a los mecanismos de control que tiene un gobierno democrático sobre sus fuerzas militares".

El coronel de la armada española, Prudencio Gómez, enfatizó que la mejor garantía de estabilidad en las democracias jóvenes es la autocontención de los militares para intervenir en política", dijo uno de los informantes.

Asimismo explicó que el coronel Gómez opinó que las leyes que exculpan a militares acusados de violaciones de los derechos humanos bajo el argumento de que "cumplían órdenes" no tienen "base jurídica para Occidente", luego de que el tribunal de Nuremberg determinó que nadie está obligado a cumplir un mandato delictivo.

Uno de los expertos dijo que hubo opinión coincidente en "el escaso papel de las comisiones parlamentarias de Defensa en el diseño de las políticas castrenses de las jóvenes democracias", y en que "por regla general las Cámaras se limitan a debatir las leyes enviadas por el Ejecutivo, en cuya elaboración participaron activamente los militares".

Martín Anderson, director del Instituto Demócrata Nacional para Asuntos Internacionales (NDI), entidad afiliada al Partido Demócrata de los Estados Unidos, dijo que la



En la reunión, cerrada a la prensa, para que los militares no se sientan "inhibidos", se dijo que es jurídicamente inaceptable la "obediencia debida" luego que el Tribunal de Nuremberg dictaminara condenando tales hechos.

conferencia que se prolongará hasta hoy, fue llevada a cabo tras una actividad exploratoria efectuada cuando militares argentinos fueron a Washington para estudiar la manera como los Estados Unidos maneja las relaciones entre civiles y militares.

La conferencia en la que participan civiles y militares, entre ellos oficiales en servicio activo y retirados, cuenta con la presencia de cincuenta miembros de las fuerzas armadas de Argentina, veinte de nuestro país, a los que se unen oficiales de Brasil, Paraguay, España, Israel y los Estados Unidos.

"LA REPUBLICA" 22.07.989

"Hay que romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares", dijo el representante de EEUU

Las Fuerzas Armadas en democracia es el tema que reúne desde ayer a expertos y analistas

■ Un centenar de expertos de América, Europa e Israel iniciaron ayer viernes en Montevideo un seminario internacional con el objetivo de "promover mejores relaciones entre civiles y uniformados" y "fortalecer las instituciones democráticas en Argentina y Uruguay".

La reunión -que se prologará hasta mañana domingo- fue organizada por el National Democratic Institute (NDI), dirigido por el ex vicepresidente de Estados Unidos Walter Mondale, del partido demócrata, junto con entidades de Argentina y Uruguay.

Entre los asistentes al encuentro -uno de los tres organizados este mes en Uruguay para analizar los vínculos cívico-militares- figuran políticos, legisladores, militares y catedráticos de Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Israel, Paraguay y Uruguay.

En la apertura el jefe de la delegación del NDI, Curtis Cutler, subrayó la necesidad de promover mejores relaciones entre civiles y militares y estimó que el temario puede colaborar en el objetivo de "romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares" en el continente.

Dante Giadone, de la fundación Arturo Illia de Argentina, sostuvo que "muchas veces las relaciones entre civiles y militares son como las de los matrimonios desavenidos, en los cuales los cónyuges no se hablan, este tema -agregó- tuvo progresos sustanciales en Argentina".

Las sesiones de trabajo -de las cuales fue vedada la prensa- incluyen el "papel del Parlamento de defensa y cuestiones de seguridad nacional", "dirección y control de las fuerzas armadas en la Democracia", "integración de la instrucción militar y civil en una sociedad democrática" y "nuevos desafíos para las fuerzas armadas en las sociedades democráticas".

Voceros del NDI dijeron que la veda de la prensa a las deliberaciones intenta "que los militares en actividad no se inhiban y puedan debatir con sinceridad, sin temer eventuales sanciones por sus opiniones".

La reunión de clausura del seminario será pública y en su transcurso se difundirá el documento final de las deliberaciones.

Dos semanas atrás se realizó en Montevideo una reunión sobre la relación entre civiles y militares, circunscripta al "caso uruguayo".

La semana próxima se concretará otro seminario, auspiciado por la organización demócrata cristiana de América Latina para estudiar el "papel de las fuerzas armadas en el proceso de democratización de América Latina".

LA REPUBLICA

22 JULIO 89

042

"Hay que romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares", dijo el representante de EEUU

Las Fuerzas Armadas en democracia es el tema que reúne desde ayer a expertos y analistas

■ Un centenar de expertos de América, Europa e Israel iniciaron ayer viernes en Montevideo un seminario internacional con el objetivo de "promover mejores relaciones entre civiles y uniformados" y "fortalecer las instituciones democráticas en Argentina y Uruguay".

La reunión -que se prolongará hasta mañana domingo- fue organizada por el National Democratic Institute (NDI), dirigido por el ex vicepresidente de Estados Unidos Walter Mondale, del partido demócrata, junto con entidades de Argentina y Uruguay.

Entre los asistentes al encuentro -uno de los tres organizados este mes en Uruguay para analizar los vínculos cívico-militares- figuran políticos, legisladores, militares y catedráticos de Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Israel, Paraguay y Uruguay.

En la apertura el jefe de la delegación del NDI, Curtis Cutler, subrayó la necesidad de promover mejores relaciones entre civiles y militares y estimó que el temario puede colaborar en el objetivo de "romper la tradicional oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras militares" en el continente.

Dante Giadone, de la fundación Arturo Illia de Argentina, sostuvo que "muchas veces las relaciones entre civiles y militares son como las de los matrimonios desavenidos, en los cuales los cónyuges no se hablan; este tema -agregó- tuvo progresos sustanciales en Argentina".

Las sesiones de trabajo -de las cuales fue vedada la prensa- incluyen el "papel del Parlamento de defensa y cuestiones de seguridad nacional", "dirección y control de las fuerzas armadas en la Democracia", "integración de la instrucción militar y civil en una sociedad democrática" y "nuevos desafíos para las fuerzas armadas en las sociedades democráticas".

Voceros del NDI dijeron que la veda de la prensa a las deliberaciones intenta "que los militares en actividad no se inhiban y puedan debatir con sinceridad, sin temer eventuales sanciones por sus opiniones".

La reunión de clausura del seminario será pública y en su transcurso se difundirá el documento final de las deliberaciones.

Dos semanas atrás se realizó en Montevideo una reunión sobre la relación entre civiles y militares, circunscripta al "caso uruguayo".

La semana próxima se concretará otro seminario, auspiciado por la organización demócrata cristiana de América Latina para estudiar el "papel de las fuerzas armadas en el proceso de democratización de América Latina".

" ROL DE LAS F. F. A. A.

EN EL PROCESO DE DEMOCRATEZACION

DE AMERICA LATINA "

SEMINARIO No. 3

043

PONENCIA REALIZADA POR OSCAR LEBEL EN EL SEMINARIO SOBRE "EL ROL DE LAS FF.AA. EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION EN AMERICA LATINA", DESARROLLADO EN EL PARQUE HOTEL ENTRE LOS DIAS 26 y 28 DE JULIO. (DEBATE REALIZADO EL DIA 27 DE JULIO)

Aspectos a considerar de la transcripción textual de algunos conceptos vertidos durante el desarrollo del seminario.-

I. Publicados en el diario "La República" en su edición del día Domingo 30 de julio:

A. Establece diferencias claras de la Armada con respecto a las otras Fuerzas, en lo que tubo que ver con la aplicación de la doctrina de Seguridad Nacional, insinuando que hubo por parte del Ejército un desconocimiento de la Constitución.-

B. Pretende adjudicar a la Armada, como consecuencia de su actitud asumida en 1973, un reconocimiento de las Instituciones tradicional a esa Fuerza, reflejo éste que presenta como muy ajeno a los sentimientos del Ejército, aun en el presente.

C. Adjudica al Ejército ~~fundamentalmente,~~ (estableciendo en ese sentido una clara diferencia con la Armada,) un papel fundamentalmente represivo de la ciudadania, negándole a su existencia todo otro fin o proposito.-

II. Publicados en el Semanario "Aquí" en su edición el martes 2 de agosto.

A. Adjudica al Personal Subalterno una condición de "Peón en Uniforme", negando por parte del Superior la existencia de respeto y dignidad en su trato y consideración.-

044

9502395

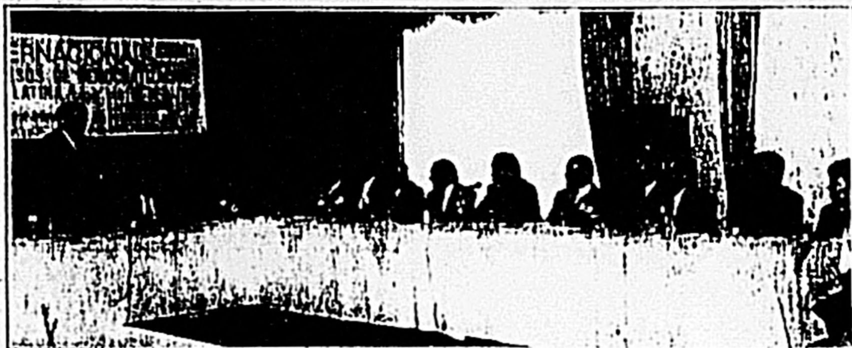
MiL

Domingo 30 de julio de 1989 La República

Seminario organizado por el CENCADEC y la ODCA

Dos militares retirados y un dirigente del PDC dieron su opinión sobre la situación de las FF.AA.

Entre los días 26 y 28 de julio se desarrolló en el Parque Hotel, el seminario sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC) y la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ADCA). Al evento concurrieron dirigentes políticos especialistas en el tema militar y politólogos de Bolivia, Argentina, Paraguay, Chile, Venezuela y Uruguay. Esta es una síntesis de las ponencias realizadas por los participantes uruguayos, debatidos el jueves 27.



Vista del seminario sobre las FFAA, organizado por el CENCADEC y la ODCA

LICANDRO: "ATENDER LA ACCION REMANENTE DE LA AUTONOMIA

■ El general (r) Víctor Licandro, reclamó la necesidad de "atender y resolver la acción remanente de la autonomía, ideologización y corporización con que las FFAA entraron a la etapa de democratización".

[illegible] pasa por "la discusión en profu[illegible] de la temática militar que el Parlamento nunca hizo, y como dijo un legislador se está debiendo".

Es una ponencia ante el seminario sobre "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", refiriéndose al caso uruguayo, el pasado jueves 27 de julio, el militar retirado como conclusión señaló que "hay que ir lo antes posible a que en el ámbito Parlamentario la temática militar sea discutida en profundidad".

Asimismo señaló que "el país deberá fijar su política de paz y desarrollo, con el esfuerzo de cooperación entre todos los Estados Latinoamericanos, y en atención a la seguridad global que impulsen las Naciones Unidas; a la par de denunciar los esfuerzos militarizadores y violadores del tratado antinuclear de Tlatelolco".

Agregó el exdirector del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) antes de la dictadura de 1973, que se "deberá reconocer que el pueblo es el titular de la Defensa Nacional, y que rechazó, rechaza y rechazará todo lo que supone la Doctrina de la Seguridad Nacional, con hipótesis de conflicto armado en que el enemigo sea ese mismo pueblo".

Igualmente Licandro señaló que "se tendrá en cuenta que son los Poderes del Estado los que, según la Constitución de la República fijarán los objetivos nacionales y los caminos para alcanzarlos".

El número de los efectivos de las FFAA, los materiales que utilizan, y el armamento" deberán compatibilizarse con las reales necesidades y posibilidades del país".

"Será fundamental llevar adelante el impulso integracionista porque así, cuando se tenga certeza de la unidad de los pueblos latinoamericanos se alejará la peligrosidad del conflicto armado".

El general Licandro historió el proceso vivido por las FFAA en los últimos 30 años destacando los virajes registrados en este período en el pensamiento militar.

Desde 1973, cuando las FFAA uruguayas dan el golpe de Estado y disuelven el Parlamento el 27 de junio, se transformaron en "fuerzas armadas de ocupación nacional y de estricto control de toda la población del país".

Existió un "gobierno militar, con ocupación de nuevos órganos desde los cuales pretendieron cumplir las clásicas funciones de gobierno republicano, aunque con criterio unitario del poder, que llevó a la anulación del Poder Judicial".

También con la participación de los militares en el poder, se cambiaron las normas legales y reglamentarias para atender las necesidades del "proceso" y "revolución".

Licandro ubicó el origen de este proceso cuando "para atender las recomendaciones que se hacían sentir ante la necesidad de la "defensa continental", el Uruguay se comprometió en el programa de "préstamo y arriendo", y se fue creando una mentalidad de dependencia hacia los EEUU".

LEBEL: "LA ARMADA ES DIFERENTE AL EJERCITO"

El capitán de navío (r) Oscar Lebel, destacó que la Doctrina de la Seguridad Nacional "tuvo respuestas distintas a las del resto de las FFAA, resaltando concretamente que la Armada "no perdió la esencialidad de un viejo reflejo constitucional".

"En 1973 (la Armada) hizo la barrera en la calle Juan Carlos Gómez, que aunque no pudo contener el avance de las fuerzas golpistas, se constituyó en un hito emocional, que sobrevive con todo vigor, aún hoy día, y da a la Marina frente a la opinión pública una credibilidad institucional, de la que el Ejército está aún muy lejos".

En su ponencia realizada el jueves 27 en el seminario organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC), auspiciado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina" destacó Lebel que "no tienen los marinos nada que se asemeje a la revista "El soldado", ni han expulsado a los legalistas de sus centros sociales".

Por otra parte, fundamentando las diferencias entre la Marina y las otras armas de las FFAA indicó que "el Cuerpo de Fusileros (FUSNA) creado en democracia, a raíz del copamiento del Centro de Instrucción de la Marina (CIM) por el MLN, fue subutilizado en la época negra" de la dictadura.

"Como homónimo de los cuerpos represivos del Ejército, el FUSNA vivió un status contra natura, que administraciones post Márquez se apresuraron a corregir y a acompasar al resto de la institución", añadió el marino pegepista. En contraposición, el Ejército, según distintos testimonios que citó en su exposición, "sostienen que las FFAA son o deben ser aptas solamente para reprimir a sus conciudadanos, ignorando, o pretendiendo ignorar cualquier posibilidad fronteras afuera".

OTONELLI: "REFLEXIONAR SOBRE MENTALIDAD DE CIVILES Y MILITARES"

El doctor Francisco Ottonelli reclamó luego de su exposición, reflexionar sobre dos temas principales: "por un lado como se operó el proceso del apartamiento de las FFAA del sistema democrático" y en segundo lugar "hacer en determinadas diferencias mentales y formas de actuar de los militares, sin que ello se pueda uniformizar". Para el abogado defensor de los Derechos Humanos, "durante la dictadura culmina una real autonomización de las FFAA respecto de la sociedad civil con la acentuación de un sentimiento corporativo atendiendo no sólo a sus tareas militares, sino asumiendo protagonismo político y desempeñando responsabilidades de gobierno".

"La autonomía a la cual nos referimos, se trata de una autonomía corporativa, que se asigna un papel preponderante en la fundación de la nación, en la defensa de la misma y en el mantenimiento del orden de la sociedad.

Si el orden se quiebra ellos se asignan como misión restaurar ese orden", resaltó el doctor Ottonelli.



José Korseniak

Abogó por efectuar reuniones en un clima de "naturalidad"

Korseniak propuso un compromiso democrático por parte de civiles y militares para realizar coloquios conjuntos

■ "Pienso que todos, civiles y militares, tenemos que partir de la aceptación inequívoca de una regla básica: nunca más golpes de Estado", dijo el abogado socialista José Korseniak, consultado por el semanario Alternativa en torno a los coloquios académicos que reúnen a ambos estamentos de la sociedad.

El ex integrante de la Comisión Nacional pro Referéndum fue invitado a las reuniones del Club del Lago organizadas por la socióloga María del Huerto Amarillo, pero no asistió a las mismas alegando que por su estructura "podía formular preguntas pero no exteriorizar opiniones". Korseniak quien ocupa el segundo lugar entre los candidatos al Senado por el Partido Socialista, estimó que "es saludable que se estimule la realización de reuniones, coloquios y diálogos, donde el tema militar sea discutido, partiendo de un "clima de naturalidad" como el que se logra en otros temas". Según el abogado constitucionalista, en Uruguay estos contactos se efectúan "como cuestión rodeada de cuidados especiales y, a veces, de recelos y prejuicios (...) tienen de jornada o concursos de agravios. Si, por el contrario, el evento es tan serio como para evitar cualquier controversia -advirtió Korseniak- se convierte, más que en un diálogo, en una singular parodia de reunión conspirativa".

El dirigente socialista estimó que los coloquios "deben transcurrir en un marco de respeto intelectual, democrático; se debe aceptar sin prejuicios lo que algunos llaman la 'sinceridad académica', es decir la tranquilidad en la formulación de ideas, sin el recelo de estar creando rigideces; deben realizarse con amplitud, en civiles y militares, en cuanto a las reglas sobre participación, particularmente que no haya exclusiones a priori por razones ideológicas".

EL ROL MILITAR EN DEMOCRACIA

¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas?

¿Cuál es el rol que deben tener las Fuerzas Armadas en democracia? ¿Qué cambios son necesarios en ellas para adaptarlas al proceso que vive el país?

Dos militares de carrera integraron el panel sobre el "caso uruguayo" en el seminario sobre el Rol de las Fuerzas Armadas en la transición democrática, que organizaron el Centro de Capacitación Demócratacristiana y la Organización Demócratacristiana de América Latina.

El primero de ellos en hablar fue el capitán Oscar Lebel, oficial de la Armada que se sublevara frente al golpe de Estado (lo que le costó el fin de su carrera militar) y habitual colaborador de AQUI.

"Es evidente que las actuales Fuerzas Armadas deben ser reestructuradas de acuerdo a la realidad y necesidad del país, en áreas tales como: reclutamiento, formación y relacionamiento civil; infraestructura y legislación".

Acerca del reclutamiento y formación Lebel sostuvo que un cambio en esos aspectos abarcan los siguientes puntos:

-Implica imaginar, que para la tropa, se deberá cambiar su actual "status" de "peón con uniforme" por el de "ciudadano combatiente".

Para los oficiales, implica que la Universidad se abra a los institutos de formación militar. Que se incentive la obtención de títulos y licenciaturas. En contrapartida, estimamos deseable, que la universidad estimule el estudio de la problemática militar.

Debe contemplarse que en todo momento, el pasaje del estado militar al civil y viceversa sea fluido, mediante una continua coordinación de los sistemas educativos.

-A los alumnos de las escuelas de formación de oficiales, se les inculcará desde su ingreso, una sólida formación democrática, reafirmando las obligaciones que las Fuerzas Armadas tienen con la sociedad. También, que en las relaciones entre superior y subordinado debe primar el respeto a los derechos fundamentales, que se derivan de la dignidad, inherente a la condición humana. Por ello se revisará la enseñanza del "instituto de la obediencia debida".

Cuando se requiera capacitación técnica no disponible en las Fuerzas Armadas, se agotarán las posibilidades que ofrece el sistema educativo nacional, antes de recurrir a cursos en el extranjero.

Respecto a los cambios en la infraestructura militar el marino sostuvo que "supone actuar y racionalizar los medios materiales y tecnológicos a las necesidades de la Fuerza, en concordancia con las reales posibilidades del país".

"Se eliminarán las estructuras superfluas, destinando ese personal y material a tareas de contenido social ciudadano, hasta lograr su absorción por el mercado civil", apuntó.

Por último, y en lo referente a la normativa legal vigente, Lebel reclamó que la justicia militar sea "una rama del Poder Judicial, actuando específicamente en los casos de índole castrense", y pidió una "puesta al día de toda la normativa legal militar, con la modernización de todos los códigos y reglamentos".

DISCUSION PARLAMENTARIA

Por su parte, el general Víctor Licandro, al que en este gobierno se le devolvió el grado que se le había quitado en la dictadura, también realizó un extenso repaso de la situación vivida por las Fuerzas Armadas en los últimos 20 años. Al finalizar, y a modo de conclusión, señaló que "hay que ir lo antes posible a que en el ámbito parlamentario la temática militar sea discutida en profundidad".

"El país todo deberá estar permanentemente informado de esa discusión y, entonces, por los canales normales de la democracia, quedará habilitado para expresarse", puntualizó.

Licandro señaló que "deberá reconocerse que el pueblo es el titular de la defensa nacional y que rechazó, rechaza y rechazará todo lo que supone la doctrina de la seguridad nacional, con hipótesis de conflicto armado en el que el enemigo sea el mismo pueblo.

El militar de izquierda señaló algunos puntos necesarios para que las Fuerzas Armadas tomen un "carácter nacional y popular":

"1) no intervención en las conmociones interiores, salvo autorización legislativa.

2) declaración del objetivo de la integración de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes a la "sociedad en su conjunto";

3) integración –salvo en lo estrictamente profesional– de la enseñanza de los militares con la enseñanza de los civiles;

4) declaración de que el volumen de personal, materiales, armamentos, etc., deberá compatibilizarse con las reales necesidades y posibilidades del país;

5) las Fuerzas Armadas orientarán los planes destinados al ejercicio de sus cometidos de defensa nacional, en el marco de la vocación latinoamericana señalada en el Art. 6º inc. 2º de la Constitución;

6) en el marco de la adhesión a la forma republicana, queda prohibido el establecimiento de normas o prácticas que impliquen discriminaciones ideológica o política en el ingreso, permanencia o ascensos de los integrantes de las FF.AA.;

"7) desaparecerá el remanente de "fuero militar", con particular análisis de lo referente a "Tribunales de Honor" y "derogación de la Justicia Militar".

OTTONELLI:

Superar la autonomización

Las ponencias de Lebel y Licandro fueron precedidas por una introducción del doctor Francisco Otonelli, director de AQUI, que historió los procesos vividos por las Fuerzas Armadas en los últimos años.

Ottonelli hizo incapié en la acentuación gradual de la autonomía militar, que comenzó antes del golpe de Estado y que aún continúa. El vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano remarcó que para superar dicha situación, y para conseguir una verdadera reinserción de la institución castrense es necesario hacer un esfuerzo para conocer a fondo la forma de actuar y los esquemas dentro de los que se mueven los militares.

"GENERAL LICANDRO: "SOLO HUBO UN REPLIEGUE TACTICO DE LAS FFAA"

"El parlamento debe romper el ordenamiento legal heredado de la dictadura"



"Hubo un repliegue táctico de las fuerzas armadas, pero han recompuesto sus filas y mantienen no sólo sus posiciones en la actual estructura democrática del Estado, sino que también las viejas concepciones de la doctrina de la seguridad nacional que se suponía habían perimido", sostuvo el general Víctor Licandro, quien en el marco de un seminario realizado esta semana en Montevideo —que congregó a politólogos, sociólogos y analistas de la temática militar— abordó el tan controvertido como aún no resuelto tema del rol de las fuerzas armadas en la transición democrática.

En una explícita alusión a las voces oficiales que plantean "no tener ojos en la nuca" —frase que en nuestro país acuñó el presidente Sanguinetti—, el militar uruguayo que durante la dictadura sufrió una condena de casi once años, enfatizó lo que ya es habitual en él: "Cada vez que me ha tocado participar en foros o seminarios en que se discute el tema militar, sostengo que no se puede no mirar al pasado. Si no se sabe lo que pasó con las fuerzas armadas y con el país, no vamos a poder encontrar soluciones para el futuro de ambos".

En diálogo con LA HORA POPULAR, el general Licandro confesó sus temores de que ese conocimiento del pasado pueda diluirse con el tiempo, ya que "resulta evidente que hay un propósito claro de impedir y de dificultar las investigaciones sobre nuestro pasado reciente. Todo lo que en la Concertación Nacional Programática se había acordado como compromiso de las fuerzas políticas del país quedó para atrás: los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, las desapariciones, los crímenes, las torturas, la compra de carteras bancarias y demás delitos económicos".

Para Licandro, activo integrante del plenario nacional del Frente Amplio y que suele volcar su experiencia en el asesoramiento sobre temas de defensa nacional a comisiones y representantes parlamentarios de la coalición de izquierda, "el Parlamento le está debiendo al país la profundización del tema militar que rompa el ordenamiento legal heredado de la dictadura y su adecuación al régimen constitucional. En el texto legal, la doctrina de la seguridad nacional pasó a mejor vida, pero en la realidad cotidiana sigue teniendo vigencia, porque no se han cambiado las tareas asignadas a las fuerzas armadas ni se ha modificado mayormente la autonomía con que se manejan las tres armas".

"El tema militar está congelado desde el momento en que se sancionó la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado; a partir del 22 de diciembre de 1986 no se discutió más esta problemática, deteniéndose el análisis de una nueva ley orgánica para las fuerzas armadas", enfatizó Licandro.

La transición inconclusa

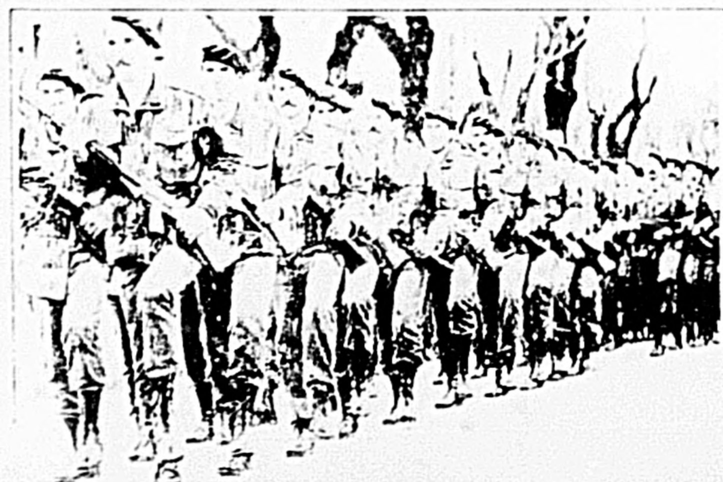
Al intentar definir el rol que las fuerzas armadas tienen en el proceso de democratización del Uruguay, para el general retirado es insoslayable analizar el papel que las mismas habían cumplido durante la pasada dictadura militar. En ese sentido, Licandro expuso en el seminario que el sector castrense, a partir de la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973, impuso un ordenamiento institucional ajeno a lo establecido por la Constitución de 1967, transformándose en "un ejército de ocupación nacional y de estricto control de toda la población del país". Ello se tradujo en la ocupación de los organismos del Estado desde los cuales pretendieron cumplir las clásicas funciones de gobierno republicano, tomaron a su cargo varios servicios hasta entonces en manos de civiles y cambiaron las normas legales y reglamentarias para atender las necesidades del llamado "proceso cívico-militar" y su "revolución" a través de actas institucionales y decretos ilegales.

Todo ello en el marco de una concepción acuñada desde el Pentágono, que apuntaba a que en el marco de la denominada "acción cívica", las fuerzas armadas incursionaran en actividades vinculadas al desarrollo: "Primero se tomaron atribuciones asesoras, luego el cogobierno y luego el gobierno total", sostuvo Licandro. Ello [illegible] una activa participación militar en áreas civiles, con el consiguiente desmedido aumento de sus efectivos y la creciente incidencia en el presupuesto nacional. Para Licandro, el manejo de la acción cívica sigue estando presente en los planes del imperialismo como estrategia para el flanco sur de los Estados Unidos, que no es otro que América Latina y el Caribe: "Se ha cambiado la nomenclatura pero no la esencia de los intereses norteamericanos", enfatizó el general, quien recordó en ese sentido las propuestas lanzadas por el jefe del comando sur norteamericano, general Frederick F. Woerner, ante el Congreso de su país en total correspondencia con los acuerdos suscritos por los ejércitos latinoamericanos en la conferencia desarrollada en Mar del Plata en noviembre de 1987: "Para atender los hoy llamados conflictos de baja intensidad, una de las herramientas es la acción cívica", recordó Licandro.

El 1º de marzo de 1985, al asumir el gobierno civil, la sociedad se encontraba aún con el corsé del ordenamiento dictado durante el gobierno **de facto** (leyes orgánicas del Ejército del 30.11.1984, Fuerza Aérea, del 28.12.77, y Marina de 1979, modificaciones transitorias a la Constitución según el Acta Institucional Nº 19 emitida por los militares luego del acuerdo del Club Naval), así como medidas del régimen anterior a la dictadura como la ley de seguridad del Estado y orden público, aprobada por el parlamento en 1972, que transfirió responsabilidades a la justicia militar sobre la sociedad civil. El proceso parlamentario fue modificando ese ordenamiento legal heredado y fue así que el 8 de marzo de 1985 por ley de amnistía se derogó la mayor parte de la ley de seguridad del Estado y orden público. El 1º de marzo de 1986 cesó la vigencia del Acto 19 y un mes después entró en vigencia la modificación de algunos artículos de la ley orgánica de las fuerzas armadas. Allí se volvió al concepto clásico de defensa nacional, anulando la misión de "dar seguridad nacional exterior e interior", se abolió el COSENA y la Junta de oficiales generales. Pero una nueva ley orgánica, que según se informó estaba siendo redactada por una comisión especial del Poder Ejecutivo, nunca llegó al parlamento.

"La ley de caducidad anuló el impulso de estudio y modificación de las leyes orgánicas militares e impidió que se abordaran dos campos sustanciales, como el específico de la profesionalización y adecuación para atender a las hipótesis de conflicto armado ante un ataque desde el exterior, y en el orden político para atender y resolver la acción remanente de la autonomía, ideologización y corporación con que las FFAA entraron en la etapa de democratización del país. "Esta pasa por la discusión en profundidad de la temática militar que el parlamento nunca hizo y que se nos está debiendo", puntualizó Licandro, quien advierte que las fuerzas armadas han reflotado su condición de actor político: "Basta recordar la carta de los tres comandantes dada a conocer en diciembre de 1986 al Presidente de la República y a los líderes de los partidos políticos, los frecuentes pronunciamientos sobre temas políticos, el papel de la revista "El Soldado", que expresa abiertamente a los "nostálgicos" y la acción desplegada en todo el proceso previo al plebiscito del 16 de abril".

Las propuestas de Licandro



Mientras siguen vigentes conceptos de la seguridad nacional, hay que recordar que el pueblo es el titular de la defensa nacional; el parlamento deberá definir el carácter nacional y popular de las FFAA.

"LA MAÑANA" 28/JUL/989

Culmina Foro de FF.AA.

Culminará hoy el seminario sobre la problemática castrense de la región, que se ha venido desarrollando desde anteayer en el Parque Hotel, promovido por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina y el PDC uruguayo.

Los politólogos compatriotas Romeo Pérez y Haroldo Galeano, así como el representante venezolano Simón Uzcanga, aludirán a la temática general de la inserción de las Fuerzas Armadas en los estados democráticos. Participan del encuentro dos personalidades del Frente Amplio (el Gral. Seregni como oyente y el Gral. Licandro en carácter de expositor), así como altos dirigentes del Partido por el Gobierno del Pueblo y de la Unión Cívica.

En la sesión de la víspera, se analizó el proceso de Uruguay desde 1973 hasta la fecha, así como el caso paraguayo.

Líber SEREGNI
VÍCTOR LICANDRO
Francisco OTTONELLI

URUGUAYOS: Romeo PEREZ
Haroldo GALEANO

VENEZUELA: Simón UZCANGA

048

9502395

27 de julio de 1989, Montevideo. ALTERNATIVA

Organizado por un instituto norteamericano

Seminario sobre FFAA: doctrina Abrams y enseñanzas de los militares españoles

El papel de las Fuerzas Armadas como institución, en el marco de la democracia, fue analizado entre el 21 y el 23 del corriente mes, en el transcurso de un nuevo seminario protagonizado por militares, sociólogos y analistas de la temática castrense. El encuentro -organizado y financiado por el National Democratic Institute, una entidad afín al Partido Demócrata norteamericano- posibilitó el intercambio de experiencias entre los distintos panelistas.

El caso argentino fue el más discutido, pero las diversas opiniones existentes en la propia comitiva argentina -había radicales y peronistas- motivaron que no se llegase a una conclusión común. Incluso, la delegación uruguaya -integrada por cientistas sociales y militares en situación de retiro- se negó a participar del debate y no suscribió algunas conclusiones a las que arribaron los argentinos, luego de acaloradas discusiones.

Tal vez lo más destacado -según opinión de algunos participantes- fueron las ponencias de la delegación española. Los militares españoles sostuvieron que no hay antecedentes legales que habiliten a exonerar a los militares que violaron los derechos humanos, sobre todo luego del proceso de Nüremberg. El coronel Gil Muñoz sostuvo que los militares no deben participar de la represión de los conflictos internos, porque cada vez que lo han hecho, "la han embarrado". Dijo además que analizar hoy el fenómeno del terrorismo desde la óptica del enfrentamiento Este-Oeste "es un cuento chino que ya nadie se lo cree".

El coronel norteamericano Curtis Morris, expuso sus puntos de vista, ligados -según opinión de un participante- al discurso de Elliot Abrams (articulador de la nueva propuesta militar norteamericana" para América Latina, durante la administración Reagan, Abrams es el padre de la denominada "Doctrina Democrática de la Seguridad Nacional").

En el transcurso del encuentro varias delegaciones -entre ellas la de España- enfatizaron en la necesidad de que las jóvenes democracias del Cono Sur legislen sin temor a irritar a los militares. Hubo coincidencia generalizada entre los participantes latinoamericanos en que las comisiones de Defensa parlamentarias nada hacen para el diseño de una política militar consensual.

Ayer, miércoles, comenzaba otro seminario sobre el papel de los militares en el proceso de democratización de América Latina, esta vez convocado por la Organización Demócrata Cristiana de América, OACA. Lon participantes uruguayos serían Francisco Ottonelli, Haroldo Galeano, del PDC, el general Víctor Licandro y el investigador Romeo Pérez.

Marcha anti-razzias



El martes por la noche, la Coordinadora Anti-Razzias realizó una multitudinaria marcha con antorchas, desde La Teja hasta el Cerro. Si bien la demostración estaba prevista con anteriridad como demostración de alegría y afirmación juvenil, la muerte del joven [illegible] Guillermo Machado (aparentemente detenido en una simple razzia) tiñó de dramatismo la manifestación.

"LA REPUBLICA" 27 JUL 1989

Es organizado por democristianos

Foro sobre FFAA analiza hoy el caso uruguayo; asisten Seregni y Licandro

■ La situación de las Fuerzas Armadas en América Latina fue el tema inicial ayer en la apertura del seminario que sobre la problemática castrense de la región se realiza en el Parque Hotel, organizado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) y el PDC uruguayo.

El coronel Juan Antonio Herrera Bentancur, Hilarión Cardozo y Simón Uzcanga -todos de Venezuela- expusieron en la víspera sobre el papel que han cumplido las Fuerzas Armadas en el continente y las diversas realidades que hoy se constatan.

Posteriormente se analizó el rol de las FF.AA. en la transición de la dictadura a la democracia y luego el caso argentino.

Ambos temas fueron tratados poor Juan Pablo Tomas y Otelo Zamponi (de la Argentina), el general retirado Víctor Licandro (de Uruguay) y Carlos María Lescano (de Paraguay).

Luego los panelistas analizaron el caso boliviano y el paraguayo.

HOY LICANDRO Y OTONELLI SOBRE EL CASO URUGUAYO

A partir de las 9 horas de hoy, el general Licandro y el doctor Francisco José Otonelli disertarán sobre lo acontecido en Uruguay con las Fuerzas Armadas, desde el golpe de Estado de 1973 a la actualidad.

En la tarde será analizado el caso paraguayo y luego se realizará una lectura histórica de la integración de las FF.AA., teniendo como expositores a los delegados venezolanos.

Mañana viernes, cuando culmine el encuentro, los politólogos uruguayos Romeo Pérez y Haroldo Galeano y el representante venezolano Uzcanga trazarán los lineamientos generales para la inserción democrática de las FF.AA. El encuentro concluirá al mediodía.

Cabe destacar que a este encuentro -organizado como va dicho por la ODCA y el PDC uruguayo- fueron invitados dos representantes del Frente Amplio, el general Licandro -que participó como expositor- y el general retirado Líber Seregni quien estuvo como oyente durante todo el encuentro de ayer.

Estuvieron también dirigentes del Partido por el Gobierno del Pueblo y de la Unión Cívica.

VENEZUELA

Cnel Juan Antonio HERRERA BENTANCUR
Hilarión CARDOZO
SIMÓN UZCANGA

ARGENTINA

Juan Pablo TOMAS
Otelo ZAMPONI

PARAGUAY

Carlos María LESCANO

BOLIVIA

Comenzó seminaro sobre FF.AA.

Con la exclusiva participación, como expositores, de politólogos y dirigentes políticos del "Nuevo Espacio" (PGP-PDC-UC), comenzó ayer el seminario: "Rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina", que finalizará el 28 próximo.

Durante el acto de apertura, también estuvo presente el Gral. Líber Seregni, quien hasta el momento se había negado a tomar parte en foros en los que se discutió la temática militar por parte de civiles.

Organiza PDC

El seminario es organizado por el Centro Nacional de Capacitación Democrática Cristiana (CENADEC) y por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA).

Las deliberaciones tienen lugar en los salones del Parque Hotel.

Entre los dirigentes políticos presentes estuvieron los diputados Héctor Lescano, Carlos Cassina y Yamandú Fau y Juan Pablo Terra.

EL DIA 27/IV/88

EL DIA 24/Jul/89

• Rol de FF.AA.: a la orden

El rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina cobró en los últimos tiempos inesperado vigor. A seminarios realizados recientemente, (ver nota aparte), se agrega el que tendrá lugar a partir de hoy y hasta el 28, sobre el tema en cuestión.

El mismo es organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana de América Latina (CONADEC) y la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODOCA) y será abierto al público.

Organizado por CENADEC y ODCA

Comienza hoy un nuevo seminario sobre el papel de los militares en A. Latina

■ Hoy a las 9 de la mañana comienza el seminario internacional sobre "El rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por el Centro Nacional de Capacitación Demócrata Cristiana (CENADEC) y por la Organización Demócrata Cristiana de [illegible]mérica Latina (ODCA).

El mism[illegible] lugar en el Parque Hotel y participarán especialistas en el tema, tanto uruguayos como extranjeros.

En la apertura, Simón Uzcanga de Venezuela disertará sobre "El panorama general de las FFAA en América Latina" y posteriormente se abrirá la discusión sobre el rol de los militares "en la transición de la dictadura a la democracia".

Luego el caso argentino será analizado por Juan Pablo Tomas y Otelo Zamponi, en tanto que el caso boliviano será abordado por el especialista Orestes Rosazza.

Otro de los temas que serán debatidos en este seminario es el de los golpes de Estado que tuvieron lugar en nuestro continente; en este sentido la situación del Paraguay será desarrollada por Carlos Lescano y Rómulo Perina.

El seminario continúa mañana y el viernes, oportunidad en la cual el golpe de Estado chileno será motivo de una disertación a cargo de Augusto Vargas y Genaro Arriaga.

Entre tanto la dictadura que vivió nuestro país durante 12 años será analizada pormenorizadamente por el dirigente pedecista Francisco Ottonelli y el general (r) Víctor Licandro

Romeo Pérez y Haroldo Galeano por último abordarán el tema "Lineamientos para una inserción democrática de las FFAA."

La República
Miércoles 26 de julio de 1989

Dispusieron nuevos destinos en las FFAA

■ El Poder Ejecutivo dispuso nuevos destinos a tres coroneles del Ejército según una resolución conocida ayer en la Casa de Gobierno.

En acuerdo con el ministro de Defensa Nacional, el presidente de la República dictó dos resoluciones por las cuales se efectivizan las designaciones. Es así que el coronel Icaro N. Méndez pasará a prestar servicios en el Instituto Militar de Estudios Superiores, en el curso de "Altos Estudios Nacionales", donde cumplirá la función de asesor.

Por otra parte, los coroneles Alfredo E. Corbo y Exequiel J. Blanco, pasarán al Comando General del Ejército, como representantes en la Unidad Ambiental del Ministerio de Defensa Nacional.

MARIO CAYOTA

Investigar, capacitar y difundir

Las principales tareas del CENCADEC son las de capacitar a los militantes y difundir la doctrina democristiana, dijo en reportaje a AQUI su presidente, Mario Cayota.

POR RENAN PASCAL



Nacido en aquella década fermental de los 60' con el objetivo de formar cuadros políticos y contribuir a la elaboración ideológica, el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC), vivió también un prolongado receso durante la década de los 70' y prácticamente todos los 80' para renacer a comienzos de este año de 1989.

Tiene su sede en la Casa del PDC, ocupa un despacho, la biblioteca y una sala de reuniones aunque –como muchos– aspira contar con mayores comodidades no bien se instale en la nueva Casa Partidaria de Yaguarón y 18 de Julio.

El presidente del CENCADEC es Mario Cayota, Doctor en Filosofía recibido en La Plata, Argentina, que ocupa su tiempo entre su gran vocación por la historia, sus clases en el Instituto de Teología y en Secundaria –a nivel privado– y su tarea como Director del Departamento de historia del CIPFE. Casado, con 53 años y 5 hijos que tienen entre 6 y 22 años, Mario Cayota nombra uno por uno a todos los integrantes del Consejo del CENCADEC y especialmente destaca a Mary Pose, Daniel Botasini y Bimba Barreda, tres entusiastas colaboradores del Centro.

—¿Con qué objetivos se "refundó" el CENCADEC?

—El CENCADEC tiene como objetivo el de ser un servicio al Partido, y en función de ello, colaborar en la elaboración de la doctrina y la ideología demócratacristiana. Es un órgano de apoyo.

Además, tiene algunas tareas muy concretas como las de capacitación de los militantes y de difusión de la doctrina y el programa partidario.

En definitiva, elaboración, investigación, capacitación y difusión.

Por ejemplo, en este momento estamos abocados a hacer conocer el perfil, el rostro del Partido. Para ello partimos del hecho de que el PDC está en el espacio de izquierda pero no de cualquier manera. Tenemos una ubicación, un rostro propio, una matriz originaria y específica que nos hace ser diferentes.

Justamente, esa diferencia es un aporte muy valioso a la causa del pueblo uruguayo. En lo que se ha denominado la unidad del pueblo, nosotros, marcando nuestro perfil, estamos enriqueciendo las luchas populares. Creemos que los grupos políticos vuelcan su esfuerzo en las exigencias y en los reclamos de la gente, llevando tras sí en esa tarea una historia y una concepción a la que no pueden renunciar.

—¿Cómo se refleja la acción de CENCADEC en actividades concretas?

—Se refleja en la realización de seminarios, charlas, talleres y conferencias. Precisamente ahora estamos organizando un seminario sobre "El rol de las fuerzas armadas en el proceso de democratización en América Latina".

También encaramos una política de publicaciones. Recientemente, publicamos un trabajo sobre la ruptura del Frente Amplio, las verdaderas causas, el proceso y cuál fue la posición del Partido en las distintas instancias.

—¿Cómo surgió la idea de hacer un seminario sobre el rol de los militares en los procesos de democratización latinoamericanos?

—Bueno, está todo entrabado con lo que hemos venido hablando.

Es decir, el partido tiene una doctrina que no es un sistema congelado y monolítico, sino abierto, que se deja interpelar por la realidad que le exige respuestas nuevas.

Este seminario está planteado con el objetivo de hacer un análisis desprejuiciado y original de esta realidad latinoamericana que nos exige respuestas nuevas.

Es un abordaje interdisciplinario, con enfoques diferentes que pueden contribuir a crear un clima fermental para romper viejos esquemas dentro de la coherencia y la fidelidad a los principios humanistas.

—¿Qué objetivos tienen planteados hacia el futuro?

—Este es un año especial donde la realidad electoral del país no encuadra. Por tanto, las actividades de este año están enfocadas a hacer conocer las propuestas doctrinarias y programáticas, las respuestas concretas que para el Uruguay y América Latina tiene el Partido. Así hay temas como los proyectos de Salud, el tema financiero y de la Banca, las políticas departamentales, la descentralización, la desconcentración del poder, y llevar la autogestión a los barrios.

Estamos empeñados en ver la estrecha relación entre nuestros planteos doctrinarios y nuestras propuestas programáticas concretas. Es decir, cómo el socialismo comunitario o comunitarismo se plasma en propuestas concretas para el día de hoy y no para un futuro lejano. O sea, buscamos la mediatización de nuestra utopía socialista comunitaria, que está tan viva como siempre pero que evidentemente necesita ser revisada en una revisión constante y permanente, porque nuestra doctrina nos exige eso. No tenemos una doctrina cerrada, congelada, clausurada. ◆

El programa

El Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC) organiza un seminario internacional –conjuntamente con la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA)– sobre el tema "Rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina".

El mismo se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de julio, en el Parque Hotel, con la participación de destacados especialistas nacionales y extranjeros. AQUI publica a continuación el programa previsto a partir de mañana y en los días subsiguientes.

MIERCOLES 26

Horario	Actividad
09.00 a 10.00	Inauguración
10.00 a 10.15	Pausa
10.15 a 11.15	Panorama general de las FFAA en América Latina. Expositores Hilarión Cardozo/ Simón Uzcanga
11.15 a 12.30	Discusión
15.00 a 16.00	El caso argentino. Expositores: Juan Pablo Tomás/Otelo Zamponi
16.00 a 17.00	Discusión
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 17.45	El caso boliviano. Expositor: Orestes Rosazza
17.45 a 18.15	Discusión
18.15 a 18.45	Los golpes de Estado en regímenes dictatoriales. El caso paraguayo. Expositores: Carlos M. Lescano/Rómulo Perina.
18.45 a 19.15	Discusión

JUEVES 27

Horario	Actividad
09.00 a 10.30	El caso uruguayo. Expositores: Francisco J. Ottonelli/Víctor Licandro/(otro a confirmar)
10.30 a 10.45	Pausa
10.45 a 12.15	Discusión
15.00 a 16.00	El caso chileno. Expositores: Augusto Varas/Genero Arriagada
16.00 a 17.00	Discusión
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 18.30	Lectura histórica de integración de las FFAA. Evaluación de la experiencia venezolana. Expositores: Hilarión Cardozo/Simón Uzcanga/Juan A. Herrera Bethancourt.
18.30 a 19.30	Discusión

VIERNES 28

Horario	Actividad
09.00 a 10.00	Lineamientos para una inserción democrática de las FFAA. Expositores: Romeo Pérez/ Haroldo Galeano
10.00 a 12.30	Trabajos en Comisiones
15.00 a 17.00	Plenario. Puesta en común del trabajo en comisiones
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 18.15	Clausura

MARTES 25 DE JULIO DE 1989

"LA REPUBLICA" 25/JUL/989

Organizado por democristianos

Comienza mañana un nuevo evento sobre papel de los militares en América Latina

■ Comienza mañana el seminario sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) que se realizará hasta el viernes en el Parque Hotel.

El evento contará con la presencia de destacados especialistas en el tema, como también dirigentes políticos de varios países de todo el continente.

Entre estas personalidades se destaca Hilarió Cardozo, secretario General de la ODCA (Venezuela); Simón Uzcanga, secretario adjunto de la ODCA (Venezuela); Jorge Pablo Tomás, especialista en temas militares (Argentina); Otelo Zamponi, vicepresidente del PDC argentino; Orestes Rosazza, dirigente del PDC boliviano; Carlos Ma. Lescano, polítologo (Paraguay); Rómulo Perina, diriente del PDC de Paraguay; Francisco Ottonello, vicepresidente del PDC uruguayo; General Víctor Licandro (Uruguay); Augusto Varas, investigador del FLACSO (Chile); Genáro Arriagada, responsable del Comando del NO de Chile; Juan Herrera Benthancourt general e investigador venezolano; Romero Pérez politólogo uruguayo y Haroldo Galeano miembro de la Junta Nacional del PDC de Uruguay.

Los distintos participantes analizarán la realidad militar de su país, trabajándose en régimen de comisión y luego en discusiones plenarias.

"FRENTE OBRERO" 14/AGO/89 Nº756

SEMINARIOS ANALIZAN ROL DE LAS FF.AA. EL SENTIDO DE NUESTRO APOYO A LAS PROPUESTAS DEL GENERAL (R) V. LICANDRO

"La Comisión de Defensa del Parlamento tiene tres asuntos en carpeta desde hace un año y no se reúne para tratarlos. El tema militar recién está empezando a ser analizado. Por eso sirven estos seminarios. Aún con las limitaciones que tienen. Para que sean diálogos válidos necesitan la presencia de todos los partidos políticos —incluido el FRENTE AMPLIO, que no ha concurrido— y aún sectores sociales como la Universidad y los propios sindicatos". Capitán de Navío Gastón Silbermann, declaraciones a BRECHA, julio 21/1989.

Pues el Frente Amplio concurrió —en la persona de los generales Licandro y Seregni— a un seminario sobre "Rol de las FFAA en el proceso democratizador de América Latina" organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiano (PDC) y la Organización Demócrata Cristiana de América Latina. En días y semanas recientes otros seminarios se han realizado también en Montevideo: el último por una organización dependiente del Partido Demócrata de EEUU, que estuvo cerrado a la prensa. Y anteriormente se realizó otro en el Hotel del Lago —con presencia de algunos candidatos a presidente de Uruguay— el que tampoco estuvo abierto a la prensa y al parecer financiado por la socialdemocracia internacional.

"La Hora Popular" del domingo 30 de julio publica un extenso reportaje al cro. Gral. (R) Víctor Licandro. Licandro coincide con el capitán Silvermann en que es fundamental que el Parlamento Nacional —y a través de éste el país entero— discuta en profundidad la temática militar. Esta es la primera de las propuestas que hace Licandro. La segunda es la necesidad que el pueblo es titular de la defensa nacional. La tercera es el establecimiento de una política de paz y desarrollo con la cooperación de los países latinoamericanos. Por último agrega "determinar con precisión el carácter nacional y popular de las FFAA, no intervención en conmociones interiores, integración de las tres armas y sus integrantes a la sociedad, integración —salvo en lo estrictamente profesional— de la enseñanza de los militares con la de los civiles; compatibilizar las necesidades de las FFAA con las posibilidades económicas del país, prohibición de prácticas políticas e ideológicas discriminatorias; desaparición del fuero militar, con énfasis en lo relativo a Tribunales de Honor, etc. Y por último: derogación de la Justicia Militar.

Son absoluta e íntegramente compartibles las propuestas del Gral. Licandro, el cual tiene, además una reconocida trayectoria profesional, política y moral que avala y da autoridad a las mismas.

Son también muy acertadas las propuestas del Capitán Gaston Silvermann, quien sostiene sus opinones con el digno antecedente de su firma —que le costó prisión— por el Referéndum. Desde FRENTE OBRERO hemos venido sosteniendo la necesidad de que tanto el Frente Amplio como el movimiento sindical organizado aborde el tema militar, sobre el cual —fundamentalmente a partir de la Huelga General de junio-julio de 1973— no existe una conclusión orgánica del movimiento obrero y tampoco de la alianza de izquierda.

En el último Congreso del Frente Amplio —junio de 1989— el P.O.R. presentó un documento sobre aspecto esenciales que hacen a la democratización de las FFAA.

En la comisión que trató el capítulo Defensa Nacional de la Plataforma Electoral, no hubo oposición a la propuesta de que el Frente debía defender y promover la necesidad de la organización sindical profesional de los estamentos bajos de las Fuerzas Armadas y Policiales. Que son, por otro lado, los únicos que no tienen aún el derecho de organizarse en defensa de sus intereses y reivindicaciones propias. Los delegados de los partidos —aunque no todos opinaron sobre el tema— tuvieron presente la huelga policial y la búsqueda de los policías de constituirse en sindicato. No hubo acuerdo en incluir la propuesta en la plataforma electoral aunque todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que era necesario analizar el tema con atención. La participación del Gral. Licandro y el reportaje de que es objeto en "La Hora Popular" dan un nuevo impulso al tema dentro del Frente y en el movimiento popular en general.

La perspectiva cercana de un Gobierno Democrático y Popular en Uruguay pone el tema militar y la relación de las FFAA con un Gobierno de estas características, en una discusión que no se puede soslayar por mucho tiempo mas a riesgo de tener que abordar situaciones que al no estar previstas creen desconcierto y empirismos que retrasen el proceso liberador. Los posadistas hacemos hincapié en la democratización de las FFAA porque vemos ahí el sustento sólido y vital para impedir los golpes reaccionarios. O —sin impedirlos— impedir su trascendencia antidemocrática, impedir su afirmamiento, creando condiciones para que dentro mismo de las FFAA se desenvuelvan las fuerzas democráticas de oficiales y soldados, que se rebelen contra las ordenes de los mandos cuando estas significan atentar contra la constitución, los derechos democráticos y humanos de la población. Un coronel español sostuvo —en uno de los simposios realizados— que a partir de los dictamenes del Tribunal de Nuremberg, ningún militar está obligado a acatar órdenes superiores violatorias de los derechos de la persona humana.

Los Foros y Seminarios realizados no buscan una democratización e integración de las FFAA y los militares con la población. Esto se muestra hasta en el hecho de que se hagan cerrados, aún para la prensa. Es necesario que el Frente Amplio, que el PIT-CNT, los sindicatos —aún dentro de la campaña electoral que lleva tantas energías— dediquen preocupación al tema de las FFAA. Que aunque a muchos no les parezca, tiene mucho que ver con la confianza que despierta la perspectiva de un Gobierno Popular en Uruguay. La política militar del Frente Amplio debe trascender a la población y hacerse fuerza organizada no sólo de los civiles, sino dentro de los mejores y más democráticos sectores de las FFAA del país.

AQUI 13 Abr/89

EL ROL MILITAR EN DEMOCRACIA

¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas?

¿Cuál es el rol que deben tener las Fuerzas Armadas en democracia? ¿Qué cambios son necesarios en ellas para adaptarlas al proceso que vive el país?

Dos militares de carrera integraron el panel sobre el "caso uruguayo" en el seminario sobre el Rol de las Fuerzas Armadas en la transición democrática, que organizaron el Centro de Capacitación Demócratacristiana y la Organización Demócratacristiana de América Latina.

El primero de ellos en hablar fue el capitán Oscar Lebel, oficial de la Armada que se sublevara frente al golpe de Estado (lo que le costó el fin de su carrera militar) y habitual colaborador de AQUI.

"Es evidente que las actuales Fuerzas Armadas deben ser reestructuradas de acuerdo a la realidad y necesidad del país, en áreas tales como: reclutamiento, formación y relacionamiento civil; infraestructura y legislación".

Acerca del reclutamiento y formación Lebel sostuvo que un cambio en esos aspectos abarcan los siguientes puntos:

-Implica imaginar, que para la tropa, se deberá cambiar su actual "status" de "peón con uniforme" por el de "ciudadano combatiente".

Para los oficiales, implica que la Universidad se abra a los institutos de formación militar. Que se incentive la obtención de títulos y licenciaturas. En contrapartida, estimamos deseable, que la universidad estimule el estudio de la problemática militar.

Debe contemplarse que en todo momento, el pasaje del estado militar al civil y viceversa sea fluido, mediante una continua coordinación de los sistemas educativos.

-A los alumnos de las escuelas de formación de oficiales, se les inculcará desde su ingreso, una sólida formación democrática, reafirmando las obligaciones que las Fuerzas Armadas tienen con la sociedad. También, que en las relaciones entre superior y subordinado debe primar el respeto a los derechos fundamentales, que se derivan de la dignidad, inherente a la condición humana. Por ello se revisará la enseñanza del "instituto de la obediencia debida".

Cuando se requiera capacitación técnica no disponible en las Fuerzas Armadas, se agotarán las posibilidades que ofrece el sistema educativo nacional, antes de recurrir a cursos en el extranjero.

Respecto a los cambios en la infraestructura militar el marino sostuvo que "supone actuar y racionalizar los medios materiales y tecnológicos a las necesidades de la Fuerza, en concordancia con las reales posibilidades del país".

"Se eliminarán las estructuras superfluas, destinando ese personal y material a tareas de contenido social ciudadano, hasta lograr su absorción por el mercado civil", apuntó.

Por último, y en lo referente a la normativa legal vigente, Lebel reclamó que la justicia militar sea "una rama del Poder Judicial, actuando específicamente en los casos de índole castrense", y pidió una "puesta al día de toda la normativa legal militar, con la modernización de todos los códigos y reglamentos".

DISCUSION PARLAMENTARIA

Por su parte, el general Víctor Licandro, al que en este gobierno se le devolvió el grado que se le había quitado en la dictadura, también realizó un extenso repaso de la situación vivida por las Fuerzas Armadas en los últimos 20 años. Al finalizar, y a modo de conclusión, señaló que: "hay que ir lo antes posible a que en el ámbito parlamentario la temática militar sea discutida en profundidad".

"El país todo deberá estar permanentemente informado de esa discusión y, entonces, por los canales normales de la democracia, quedará habilitado para expresarse", puntualizó.

Licandro señaló que: "deberá reconocerse que el pueblo es el titular de la defensa nacional y que rechazó, rechaza y rechazará todo lo que supone la doctrina de la seguridad nacional, con hipótesis de conflicto armado en el que el enemigo sea el mismo pueblo.

El militar de izquierda señaló algunos puntos necesarios para que las Fuerzas Armadas tomen un "carácter nacional y popular":

"1) no intervención en las conmociones interiores, salvo autorización legislativa.

2) declaración del objetivo de la integración de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes a la "sociedad en su conjunto";

3) integración –salvo en lo estrictamente profesional– de la enseñanza de los militares con la enseñanza de los civiles;

4) declaración de que el volumen de personal, materiales, armamentos, etc., deberá compatibilizarse con las reales necesidades y posibilidades del país;

5) las Fuerzas Armadas orientarán los planes destinados al ejercicio de sus cometidos de defensa nacional, en el marco de la vocación latinoamericana señalada en el Art. 6º inc. 2º de la Constitución;

6) en el marco de la adhesión a la forma republicana, queda prohibido el establecimiento de normas o prácticas que impliquen discriminaciones ideológica o política en el ingreso, permanencia o ascensos de los integrantes de las FF.AA.;

"7) desaparecerá el remanente de "fuero militar", con particular análisis de lo referente a "Tribunales de Honor" y "derogación de la Justicia Militar".

OTTONELLI:

Superar la autonomización

Las ponencias de Lebel y Licandro fueron precedidas por una introducción del doctor Francisco Otonelli, director de AQUI, que historió los procesos vividos por las Fuerzas Armadas en los últimos años.

Ottonelli hizo incapié en la acentuación gradual de la autonomía militar, que comenzó antes del golpe de Estado y que aún continúa. El vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano remarcó que para superar dicha situación, y para conseguir una verdadera reinserción de la institución castrense es necesario hacer un esfuerzo para conocer a fondo la forma de actuar y los esquemas dentro de los que se mueven los militares.

Lic. Romeo Pérez, del Seminario sobre "FF.AA. y democracias"

"En las experiencias de dictaduras militares hubo responsabilidad de los partidos políticos"

Conocido por sus textos en la revista "Relaciones", Romeo Pérez Antón, politólogo de profesión y expositor en el Seminario concluido sobre el "Rol de las FFAA en los procesos democráticos americanos", dijo en entrevista exclusiva con LEA que "los partidos políticos, aun los democráticos, tuvieron responsabilidad en las trágicas experiencias de las dictaduras de Seguridad Nacional".
Señaló en tal sentido que "es poderoso quien puede acudir a los mecanismos de fuerza cuando es necesario y, al mismo tiempo, quien recurre a tales métodos sin necesidad de la coacción".
Admitió Pérez Antón que la integración de las FFAA a la sociedad nacional es un tema de latente preocupación en estas latitudes y subrayó que tales hechos son visibles en el Uruguay por cuanto durante el último mes ha habido tres simposios sobre el tema.



Lic. Romeo Pérez Antón

[illegible]odría decirnos algo sobre los conte[illegible] del Seminario?

- Se trata de hacer una reflexión en torno a las relaciones de las Fuerzas Armadas y la sociedad nacional en su conjunto, en directa referencia con los principios democráticos y a las reglas de una organización de tales características. Se trata, también, de estudiar bajo supuestos democráticos el cumplimiento de funciones de Defensa y Seguridad, y de responder qué organizaciones y con qué orientación deben asumir prioritariamente esas funciones de Defensa.

- ¿Cuáles son esos supuestos de los que se parten para reflexionar?

- Bueno, en primerísimo término: la soberanía popular, el principio que afirma que todas las autoridades derivan de la voluntad del pueblo.

Por otra parte deben tenerse en cuenta, claro está, los Derechos Humanos, es decir los derechos, deberes y garantías que la conciencia democrática moderna ha desarrollado. Como derivación de estos dos principios debemos subrayar la regla de la subordinación de los mandos militares y, en general, de toda la organización especializada en la aplicación de la "violencia legítima", a las autoridades electas por el pueblo.

[illegible]ecto que existe por parte de los go[illegible]antes la aplicación de una "violencia legítima" ¿podría ampliar este concepto?

- Por supuesto. Quien habla de Fuerzas Armadas habla de la violencia que el Estado aplica para el cumplimiento de sus fines, y, sobre todo, dentro de ciertas reglas, procedimientos, limitaciones y contralores. No hay Estado si no existe la violencia legítima. Cierto que existe el caso de lo que se podría llamar "violencia ilegítima", de distinto signo, con distintas finalidades.

- Siempre son, al fin y al cabo, finalidades políticas.

- No. No siempre. El Ejército es, en principio, una organización para el ejercicio de la violencia legítima, esto es la violencia del Estado, del poder establecido con determinadas finalidades, bajo determinadas regulaciones para preservar y promover el desarrollo de la Comunidad.

- La idea de desarrollo se emparenta a la de progreso y, me parece, que hacia donde se oriente tal progreso es cosa subjetiva.

- Claro. Eso no significa que el Ejército pueda desviarse de la Constitución y perseguir otras finalidades, eso es cierto. Pero allí ya entraríamos en el campo de la violencia ilegítima, campo en que existen otro tipo de sujetos que, por razones políticas, o simplemente bajo la forma de fenómenos delictivos, amenazan la libertad y la seguridad de la sociedad nacional.

- ¿En qué ha cambiado el papel del Ejército, después de las dictaduras, en las respectivas emergencias democráticas?

- Este es uno de los puntos a tratar en este Seminario. La reflexión se centra en el tratamiento de en qué condiciones las Fuerzas Armadas se integran plenamente, eficazmente, a las democracias modernas, sin constituirse en una amenaza para ellas, pero llenando los cometidos que la propia concepción democrática les asigna. Esa integración de las Fuerzas Armadas al concierto democrático debe exigir y, normalmente exige, los objetivos de las Fuerzas Armadas, las doctrinas de Defensa y Seguridad que las inspiran, la organización y el grado de modernización de las mismas.

- Hay, además, una internacionalización que se ha venido dando en el marco de los ejércitos latinoamericanos, fundamentalmente en materia doctrinaria.

- Exacto. Este también es uno de los factores que se discute en este evento. Es un hecho que las Fuerzas Armadas uruguayas pertenecen a una red internacional de carácter profesional, pero que derivan con frecuencia hacia los pronunciamientos políticos; es un problema que debe discutirse y resolverse. No creo que estos problemas deban resolverse con el aislamiento de las Fuerzas Armadas uruguayas, porque ningún dispositivo especializado puede mantener distancia, hoy en día, y a la vez, modernizarse. Es necesario, entonces, que los Ejércitos desarrollen una red de vínculos y de intercambios eficientes. Ahora bien, la integración de las FFAA a esas redes no debe afectar la plena pertenencia de los mismos a la comunidad nacional, a la búsqueda en conjunto de un futuro mejor.

- La modernización, por cierto, no alcanza solamente a lo tecnológico.

- No, claro que no. Tiene que ver con la mentalidad de la oficialidad [illegible] ver con las propias doctrinas de Defensa. Yo quisiera subrayar dos circunstancias: la primera, que este Seminario como los dos que le han precedido en las últimas semanas aquí, suponen que civiles y militares discuten en torno a una mesa sobre estos extremos. En segundo lugar, me parece, que en lo que va del seminario este, se ha expresado, que las trágicas experiencias de dictaduras de Seguridad Nacional en nuestros países, obedecían a conductas erróneas, de convicciones [illegible] que radican en el campo militar pero que también radican en el campo civil [illegible] en tal sentido se ha indicado que los partidos políticos, aun los democráticos, tienen una clara responsabilidad en los procesos que llevaron a esas dictaduras.

¿Será el poder o lo que él implica [illegible] responsable de estos desenlaces?

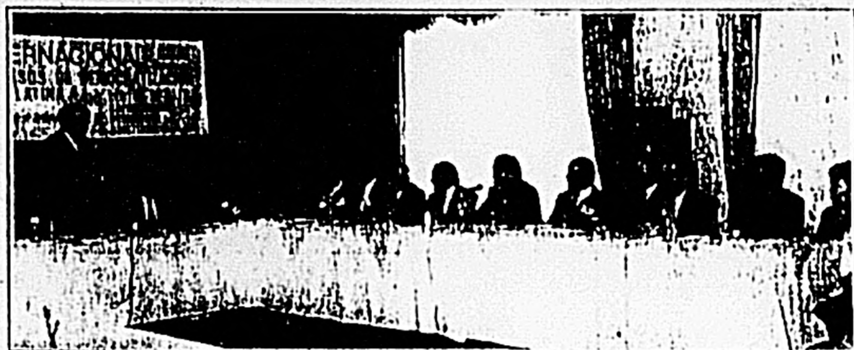
Sí, quien habla de factor militar y de partidos habla de componentes del poder. En sus aspectos básicos el poder tiene dos componentes: uno es la fuerza; el segundo, la legitimidad de la misma. Es poderoso quien puede aplicar mecanismos de fuerza cuando es necesario pero, al mismo tiempo, quien la utiliza sin necesidad de acudir a la coacción.

Domingo 30 de julio de 1989 La República

Seminario organizado por el CENCADEC y la ODCA

Dos militares retirados y un dirigente del PDC dieron su opinión sobre la situación de las FF.AA.

Entre los días 26 y 28 de julio se desarrolló en el Parque Hotel, el seminario sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC) y la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA). Al evento concurrieron dirigentes políticos especialistas en el tema militar y politólogos de Bolivia, Argentina, Paraguay, Chile, Venezuela y Uruguay. Esta es una síntesis de las ponencias realizadas por los participantes uruguayos, debatidos el jueves 27.


Vista del seminario sobre las FFAA, organizado por el CENCADEC y la ODCA

LICANDRO: "ATENDER LA ACCION REMANENTE DE LA AUTONOMIA

■ El general (r) Víctor Licandro, reclamó la necesidad de "atender y resolver la acción remanente de la autonomía, ideologización y corporización con que las FFAA entraron a la etapa de democratización".

Esto pasa por "la discusión en profundidad de la temática militar que el Parlamento nunca hizo, y como dijo un legislador se está debiendo".

Es una ponencia ante el seminario sobre "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", refiriéndose al caso uruguayo, el pasado jueves 27 de julio, el militar retirado como conclusión señaló que "hay que ir lo antes posible a que en el ámbito Parlamentario la temática militar sea discutida en profundidad".

Asimismo señaló que "el país deberá fijar su política de paz y desarrollo, con el esfuerzo de cooperación entre todos los Estados Latinoamericanos, y en atención a la seguridad global que impulsan las Naciones Unidas; a la par de denunciar los esfuerzos militarizadores y violadores del tratado antinuclear de Tlatelolco".

Agregó el exdirector del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) antes de la dictadura de 1973, que se "deberá reconocer que el pueblo es el titular de la Defensa Nacional, y que rechazó, rechaza y rechazará todo lo que supone la Doctrina de la Seguridad Nacional, con hipótesis de conflicto armado en que el enemigo sea ese mismo pueblo".

Igualmente Licandro señaló que "se tendrá en cuenta que son los Poderes del Estado los que, según la Constitución de la República fijarán los objetivos nacionales y los caminos para alcanzarlos".

El número de los efectivos de las FFAA, los materiales que utilizan, y el armamento" deberán compatibilizarse con las reales necesidades y posibilidades del país".

"Será fundamental llevar adelante el impulso integracionista porque así, cuando se tenga certeza de la unidad de los pueblos latinoamericanos se alejará la peligrosidad del conflicto armado".

El general Licandro historió el proceso vivido por las FFAA en los últimos 30 años destacando los virajes registrados en este período en el pensamiento militar.

Desde 1973, cuando las FFAA uruguayas dan el golpe de Estado y disuelven el Parlamento el 27 de junio, se transformaron en "fuerzas armadas de ocupación nacional y de estricto control de toda la población del país".

Existió un "gobierno militar, con ocupación de nuevos órganos desde los cuales pretendieron cumplir las clásicas funciones de gobierno republicano, aunque con criterio unitario del poder, que llevó a la anulación del Poder Judicial".

También con la participación de los militares en el poder, se cambiaron las normas legales y reglamentarias para atender las necesidades del "proceso" y "revolución".

Licandro ubicó el origen de este proceso cuando "para atender las recomendaciones que se hacían sentir ante la necesidad de la "defensa continental", el Uruguay se comprometió en el programa de "préstamo y arriendo", y se fue creando una mentalidad de dependencia hacia los EEUU".

LEBEL: "LA ARMADA ES DIFERENTE AL EJERCITO"

El capitán de navío (r) Oscar Lebel, destacó que la Doctrina de la Seguridad Nacional "tuvo respuestas distintas a las del resto de las FFAA, resultando concretamente que la Armada "no perdió la esencialidad de su viejo reflejo constitucional".

"En 1973 (la Armada) hizo la barrera en la calle Juan Carlos Gómez, que aunque no pudo contener el avance de las fuerzas golpistas, se constituyó en un hito emocional, que sobrevive con todo vigor, aún hoy día, y da a la Marina frente a la opinión pública una credibilidad institucional, de la que el Ejército está aún muy lejos".

En su ponencia realizada el jueves 27 en el seminario organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC), auspiciado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina" destacó Lebel que "no tienen los marinos nada que se asemeje a la revista "El soldado", ni han expulsado a los legalistas de sus centros sociales".

Por otra parte, fundamentando las diferencias entre la Marina y las otras armas de las FFAA indicó que "el Cuerpo de Fusileros (FUSNA) creado en democracia, a raíz del copamiento del Centro de Instrucción de la Marina (CIM) por el MLN, fue subutilizado en la "época negra" de la dictadura.

"Como homónimo de los cuerpos represivos del Ejército, el FUSNA vivió un status contra natura, que administraciones post Márquez se apresuraron a corregir y a acompasar al resto de la institución", añadió el marino pegepista. En contraposición, el Ejército, según distintos testimonios que citó en su exposición, "sostienen que las FFAA son o deben ser aptas solamente para reprimir a sus conciudadanos, ignorando, o pretendiendo ignorar cualquier posibilidad fronteras afuera".

OTONELLI: "REFLEXIONAR SOBRE MENTALIDAD DE CIVILES Y MILITARES"

El doctor Francisco Ottonelli reclamó luego de su exposición, reflexionar sobre dos temas principales: "por un lado como se operó el proceso del apartamiento de las FFAA del sistema democrático" y en segundo lugar "buscar en determinadas diferencias mentales y formas de actuar de los militares, sin que ello se pueda uniformizar". Para el abogado defensor de los Derechos Humanos, "durante la dictadura culmina una real autonomización de las FFAA respecto de la sociedad civil con la acentuación de un sentimiento corporativo atendiendo no sólo a sus tareas militares, sino asumiendo protagonismo político y desempeñando responsabilidades de gobierno".

"La autonomía a la cual nos referimos, se trata de una autonomía corporativa, que se asigna un papel preponderante en la fundación de la nación, en la defensa de la misma y en el mantenimiento del orden de la sociedad.

Si el orden se quiebra ellos se asignan como misión restaurar ese orden", resaltó el doctor Ottonelli.


José Korseniak

Abogó por efectuar reuniones en un clima de "naturalidad"

Korseniak propuso un compromiso democrático por parte de civiles y militares para realizar coloquios conjuntos

■ "Pienso que todos, civiles y militares, tenemos que partir de la aceptación inequívoca de una regla básica: nunca más golpes de Estado", dijo el abogado socialista José Korseniak, consultado por el semanario Alternativa en torno a los coloquios académicos que reúnen a ambos estamentos de la sociedad.

El ex integrante de la Comisión Nacional pro Referéndum fue invitado a las reuniones del Club del Lago organizadas por la socióloga María del Huerto Amarillo, pero no asistió a las mismas alegando que por su estructura "podría formular preguntas pero no exteriorizar opiniones". Korseniak, quien ocupa el segundo lugar entre los candidatos al Senado por el Partido Socialista, estimó que "es saludable que se estimule la realización de reuniones, coloquios y diálogos, donde el tema militar sea discutido, partiendo de un 'clima de naturalidad' como el que se logra en otros temas". Según el abogado constitucionalista, en Uruguay estos contactos se efectúan "como cuestión rodeada de cuidados especiales y, a veces, de recelos y prejuicios (...) teñidos de juicio o concursos de agravios. Si, por el contrario, el evento es tan serio como para evitar cualquier controversia -advirtió Korseniak- se convierte, más que en un diálogo, en una singular parodia de reunión conspirativa".

El dirigente socialista estimó que los coloquios "deben transcurrir en un marco de respeto igualitario, democrático; se debe aceptar sin prejuicios lo que algunos llaman la 'sinceridad académica', es decir la tranquilidad en la formulación de ideas, sin el recelo de estar creando rigideces; deben realizarse con amplitud, en civiles y militares, en cuanto a las reglas sobre participación, particularmente que no haya exclusiones a priori por razones ideológicas".

GENERAL LICANDRO: "SOLO HUBO UN REPLIEGUE TACTICO DE LAS FFAA"



"El parlamento debe romper el ordenamiento legal heredado de la dictadura"

"Hubo un repliegue táctico de las fuerzas armadas, pero han recompuesto sus filas y mantienen no sólo sus posiciones en la actual estructura democrática del Estado, sino que también las viejas concepciones de la doctrina de la seguridad nacional que se suponía habían perimido", sostuvo el general Víctor Licandro, quien en el marco de un seminario realizado esta semana en Montevideo —que congregó a politólogos, sociólogos y analistas de la temática militar— abordó el tan controvertido como aún no resuelto tema del rol de las fuerzas armadas en la transición democrática.

En una explícita alusión a las voces oficiales que plantean "no tener ojos en la nuca" —frase que en nuestro país acuñó el pre[illegible]ente Sanguinetti—, el militar uru[illegible]o que durante la dictadura sufrió una condena de casi once años, enfatizó lo que ya es habitual en él: "Cada vez que me ha tocado participar en foros o seminarios en que se discute el tema militar, sostengo que no se puede no mirar al pasado. Si no se sabe lo que pasó con las fuerzas armadas y con el país, no vamos a poder encontrar soluciones para el futuro de ambos".

En diálogo con LA HORA POPULAR, el general Licandro confesó sus temores de que ese conocimiento del pasado pueda diluirse con el tiempo, ya que "resulta evidente que hay un propósito claro de impedir y de dificultar las investigaciones sobre nuestro pasado reciente. Todo lo que en la Concertación Nacional Programática se había acordado como compromiso de las fuerzas políticas del país quedó para atrás: los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, las desapariciones, los crímenes, las torturas, la compra de carteras bancarias y demás delitos económicos".

Para Licandro, activo integrante del plenario nacional del Frente Amplio y que suele volcar su experiencia en el asesoramiento sobre temas de defensa [illegible]al a comisiones y representantes [illegible]mentarios de la coalición de izquierda, "el Parlamento le está debiendo al país la profundización del tema militar que rompa el ordenamiento legal heredado de la dictadura y su adecuación al régimen constitucional. En el texto legal, la doctrina de la seguridad nacional pasó a mejor vida, pero en la realidad cotidiana sigue teniendo vigencia, porque no se han cambiado las tareas asignadas a las fuerzas armadas ni se ha modificado mayormente la autonomía con que se manejan las tres armas".

"El tema militar está congelado desde el momento en que se sancionó la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado; a partir del 22 de diciembre de 1986 no se discutió más esta problemática, deteniéndose el análisis de una nueva ley orgánica para las fuerzas armadas", enfatizó Licandro.

La transición inconclusa

Al intentar definir el rol que las fuerzas armadas tienen en el proceso de democratización del Uruguay, para el general retirado es insoslayable analizar el papel que las mismas habían cumplido durante la pasada dictadura militar. En ese sentido, Licandro expuso en el seminario que el sector castrense, a partir de la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973, impuso un ordenamiento institucional ajeno a lo establecido por la Constitución de 1967, transformándose en "un ejército de ocupación nacional y de estricto control de toda la población del país". Ello se tradujo en la ocupación de los organismos del Estado desde los cuales pretendieron cumplir las clásicas funciones de gobierno republicano, tomaron a su cargo varios servicios hasta entonces en manos de civiles y cambiaron las normas legales y reglamentarias para atender las necesidades del llamado "proceso cívico-militar" y su "revolución" a través de actas institucionales y decretos ilegales.

Todo ello en el marco de una concepción acuñada desde el Pentágono, que apuntaba a que en el marco de la denominada "acción cívica", las fuerzas armadas incursionaran en actividades vinculadas al desarrollo: "Primero se tomaron atribuciones asesoras, luego el cogobierno y luego el gobierno total", sostuvo Licandro. Ello determinó una activa participación militar en áreas civiles, con el consiguiente desmedido aumento de sus efectivos y la creciente incidencia en el presupuesto nacional. Para Licandro, el manejo de la acción cívica sigue estando presente en los planes del imperialismo como estrategia para el flanco sur de los Estados Unidos, que no es otro que América Latina y el Caribe: "Se ha cambiado la nomenclatura pero no la esencia de los intereses norteamericanos", enfatizó el general, quien recordó en ese sentido las propuestas lanzadas por el jefe del comando sur norteamericano, general Frederick F. Woerner, ante el Congreso de su país en total correspondencia con los acuerdos suscritos por los ejércitos latinoamericanos en la conferencia desarrollada en Mar del Plata en noviembre de 1987: "Para atender los hoy llamados conflictos de baja intensidad, una de las herramientas es la acción cívica", recordó Licandro.

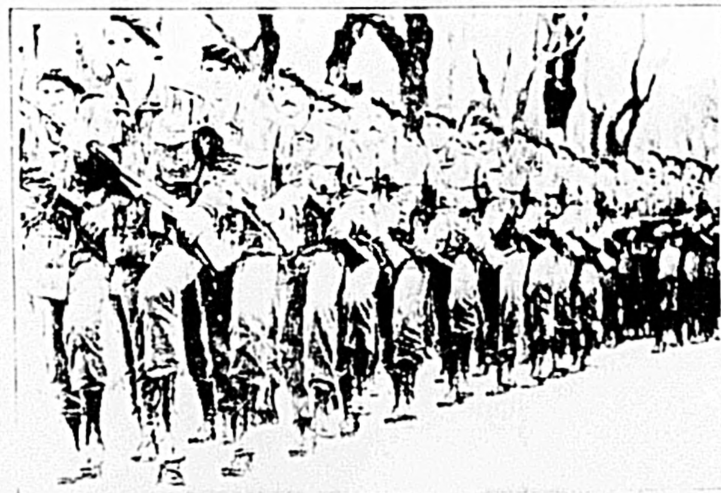
El 1º de marzo de 1985, al asumir el gobierno civil, la sociedad se encontraba aún con el corsé del ordenamiento dictado durante el gobierno **de facto** (leyes orgánicas del Ejército del 30.11.1984, Fuerza Aérea, del 28.12.77, y Marina de 1979, modificaciones transitorias a la Constitución según el Acta Institucional Nº 19 emitida por los militares luego del acuerdo del Club Naval), así como medidas del régimen anterior a la dictadura como la ley de seguridad del Estado y orden público, aprobada por el parlamento en 1972, que transfirió responsabilidades a la justicia militar sobre la sociedad civil. El proceso parlamentario fue modificando ese ordenamiento legal heredado y fue así que el 8 de marzo de 1985 por ley de amnistía se derogó la mayor parte de la ley de seguridad del Estado y orden público. El 1º de marzo de 1986 cesó la vigencia del Acto 19 y un mes después entró en vigencia la modificación de algunos artículos de la ley orgánica de las fuerzas armadas. Allí se volvió al concepto clásico de defensa nacional, anulando la misión de "dar seguridad nacional exterior e interior", se abolió el COSENA y la Junta de oficiales generales. Pero una nueva ley orgánica, que según se informó estaba siendo redactada por una comisión especial del Poder Ejecutivo, nunca llegó al parlamento.

"La ley de caducidad anuló el impulso de estudio y modificación de las leyes orgánicas militares e impidió que se abordaran dos campos sustanciales, como el específico de la profesionalización y adecuación para atender a las hipótesis de conflicto armado ante un ataque desde el exterior, y en el orden político para atender y resolver la acción remanente de la autonomía, ideologización y corporación con que las FFAA entraron en la etapa de democratización del país. "Esta pasa por la discusión en profundidad de la temática militar que el parlamento nunca hizo y que se nos está debiendo", puntualizó Licandro, quien advierte que las fuerzas armadas han reflotado su condición de actor político: "Basta recordar la carta de los tres comandantes dada a conocer en diciembre de 1986 al Presidente de la República y a los líderes de los partidos políticos, los frecuentes pronunciamientos sobre temas políticos, el papel de la revista "El Soldado", que expresa abiertamente a los "nostálgicos" y la acción desplegada en todo el proceso previo al plebiscito del 16 de abril".

Las propuestas de Licandro

1. El parlamento debe abordar lo antes posible la problemática militar en profundidad y el país estar permanentemente informado de esa discusión, para expresarse por los canales democráticos normales.
2. Reconocer que el pueblo es el titular de la defensa nacional y que son los poderes del Estado los que, de acuerdo a la Constitución, fijarán los objetivos nacionales y las vías para alcanzarlos.
3. Establecer una política de paz y desarrollo con la cooperación de los países latinoamericanos, denunciar los esfuerzos militarizadores y violadores de Tlatelolco, y atender a la seguridad global que impulsan las Naciones Unidas.

Recogiendo las bases del programa propuesto por el Frente Amplio en 1986, sobre defensa nacional y fuerzas armadas, el general Licandro entiende que debe determinarse con precisión el carácter nacional y popular de las fuerzas armadas; su no intervención en conmociones interiores salvo autorización legislativa; declaración del objetivo de integración de las tres armas y de sus integrantes a la sociedad en su conjunto; integración —salvo en lo estrictamente profesional— de la enseñanza de los militares con la enseñanza de los civiles; que su personal, materiales y armamentos deberá compatibilizarse con las necesidades y posibilidades del país; la prohibición de normas y prácticas que impliquen discriminación ideológica o política en el ingreso, permanencia y ascensos y la desaparición del remanente de fuero militar, con particular énfasis en lo relativo a tribunales de honor, y derogación de la justicia militar.



Mientras siguen vigentes conceptos de la seguridad nacional, hay que recordar que el pueblo es el titular de la defensa nacional: el parlamento deberá definir el carácter nacional y popular de las FFAA.

LA MAÑANA 28/IV/89

Culmina Foro de FF.AA.

Culminará hoy el seminario sobre la problemática castrense de la región, que se ha venido desarrollando desde anteayer en el Parque Hotel, promovido por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina y el PDC uruguayo.

Los politólogos compatriotas Romeo Pérez y Haroldo Galeano, así como el representante venezolano Simón Uzcanga, aludirán a la temática general de la inserción de las Fuerzas Armadas en los estados democráticos. Participan del encuentro dos personalidades del Frente Amplio (el Gral. Seregni como oyente y el Gral. Licandro en carácter de expositor), así como altos dirigentes del Partido por el Gobierno del Pueblo y de la Unión Cívica.

En la sesión de la víspera, se analizó el proceso de Uruguay desde 1973 hasta la fecha, así como el caso paraguayo.

Organizado por un instituto norteamericano

Seminario sobre FFAA: doctrina Abrams y enseñanzas de los militares españoles

El papel de las Fuerzas Armadas como institución, en el marco de la democracia, fue analizado entre el 21 y el 23 del corriente mes, en el transcurso de un nuevo seminario protagonizado por militares, sociólogos y analistas de la temática castrense. El encuentro -organizado y financiado por el National Democratic Institute, una entidad afín al Partido Demócrata norteamericano- posibilitó el intercambio de experiencias entre los distintos panelistas.

El caso argentino fue el más discutido, pero las diversas opiniones existentes en la propia comitiva argentina -había radicales y peronistas- motivaron que no se llegase a una conclusión común. Incluso, la delegación uruguaya -integrada por cientistas sociales y militares en situación de retiro- se negó a participar del debate y no suscribió algunas conclusiones a las que arribaron los argentinos, luego de acaloradas discusiones.

Tal vez lo más destacado -según opinión de algunos participantes- fueron las ponencias de la delegación española. Los militares españoles sostuvieron que no hay antecedentes legales que habiliten a exonerar a los militares que violaron los derechos humanos, sobre todo luego del proceso de Nüremberg. El coronel Gil Muñoz sostuvo que los militares no deben participar de la represión de los conflictos internos, porque cada vez que lo han hecho, "la han embarrado". Dijo además que analizar hoy el fenómeno del terrorismo desde la óptica del enfrentamiento Este-Oeste "es un cuento chino que ya nadie se lo cree".

El coronel norteamericano Curtis Morris, expuso sus puntos de vista, ligados -según opinión de un participante- al discurso de Elliot Abrams (articulador de la nueva propuesta militar norteamericana para América Latina, durante la administración Reagan, Abrams es el padre de la denominada "Doctrina Democrática de la Seguridad Nacional").

En el transcurso del encuentro varias delegaciones -entre ellas la de España- enfatizaron en la necesidad de que las jóvenes democracias del Cono Sur legislen sin temor a irritar a los militares. Hubo coincidencia generalizada entre los participantes latinoamericanos en que las comisiones de Defensa parlamentarias nada hacen para el diseño de una política militar consensual.

Ayer, miércoles, comenzaba otro seminario sobre el papel de los militares en el proceso de democratización de América Latina, esta vez convocado por la Organización Demócrata Cristiana de América, OACA. Los participantes uruguayos serían Francisco Ottonelli, Haroldo Galeano, del PDC, el general Víctor Licandro y el investigador Romeo Pérez.

ALTERNATIVA 27 de Julio de 1989

Es organizado por democristianos

Foro sobre FFAA analiza hoy el caso uruguayo; asisten Seregni y Licandro

■ La situación de las Fuerzas Armadas en América Latina fue el tema inicial ayer en la apertura del seminario que sobre la problemática castrense de la región se realiza en el Parque Hotel, organizado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) y el PDC uruguayo.

El coronel Juan Antonio Herrera Bentancur, Hilarión Cardozo y Simón Uzcanga -todos de Venezuela- expusieron en la víspera sobre el papel que han cumplido las Fuerzas Armadas en el continente y las diversas realidades que hoy se constatan.

Posteriormente se analizó el rol de las FF.AA. en la transición de la dictadura a la democracia y luego el caso argentino.

Ambos temas fueron tratados por Juan Pablo Tomas y Otelo Zamponi (de la Argentina), el general retirado Víctor Licandro (de Uruguay) y Carlos María Lescano (de Paraguay).

Luego los panelistas analizaron el caso boliviano y el paraguayo.

HOY LICANDRO Y OTONELLI SOBRE EL CASO URUGUAYO

A partir de las 9 horas de hoy, el general Licandro y el doctor Francisco José Otonelli disertarán sobre lo acontecido en Uruguay con las Fuerzas Armadas, desde el golpe de Estado de 1973 a la actualidad.

En la tarde será analizado el caso paraguayo y luego se realizará una lectura histórica de la integración de las FF.AA., teniendo como expositores a los delegados venezolanos.

Mañana viernes, cuando culmine el encuentro, los politólogos uruguayos Romeo Pérez y Haroldo Galeano y el representante venezolano Uzcanga trazarán los lineamientos generales para la inserción democrática de las FF.AA. El encuentro concluirá al mediodía.

Cabe destacar que a este encuentro -organizado como va dicho por la ODCA y el PDC uruguayo- fueron invitados dos representantes del Frente Amplio, el general Licandro -que participó como expositor- y el general retirado Líber Seregni quien estuvo como oyente durante todo el encuentro de ayer.

Estuvieron también dirigentes del Partido por el Gobierno del Pueblo y de la Unión Cívica.

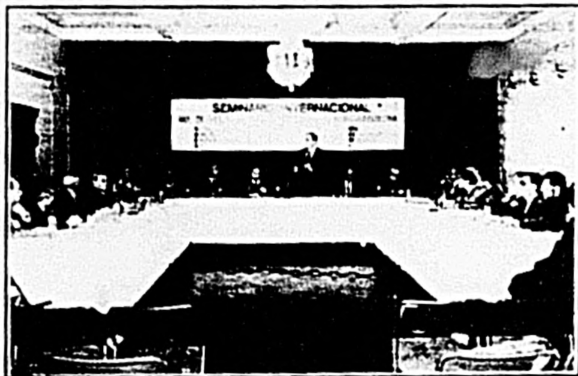
TERCIAN EN LA POLEMICA MIERES Y UN PERIODISTA DE "LA HORA". ARISMENDI TAMBIEN ES INVOLUCRADO

En la última edición del semanario Aquí el secretario de la juventud del PDC, Pablo Mieres salió en defensa de Terra. "Valenti se olvida que mientras un importante número de militantes y dirigentes de su propio partido sufrían prisión y torturas, misteriosamente su secretario general (en alusión a Rodney Arismendi) lejos de compartir la suerte de sus camaradas, era repentinamente liberado y pasaba todos esos negros años en una cómoda situación de exilio", señaló Mieres. El joven democristiano también le recordó a Valenti que "mientras Seregni convocaba desde la cárcel al voto en blanco la dirección comunista en el exterior había resuelto esconder las cartas de Seregni y convocar al voto a Wilson Ferreira". Indica asimismo que el PCU vivió durante años sólidamente unido a la mayoría del Partido Nacional en la Convergencia Democrática, dejando al Frente Amplio [...] partes del mundo".

Sostuvo finalmente que "sería casi un milagro" que el PDC accediera "a algún ministerio en el reparto de cargos de un gobierno bisagra" y que "apenas le corresponderán los tornillos de la operación, o a lo sumo el aceite, para que el chirrido de la renovación no sea tan estridente".

Rafael Cribari, en tanto, recordó una situación vivida durante su exilio cuando ante el cierre en nuestro país del semanario democristiano Opción una delegación uruguaya solicitó una entrevista con el presidente del PDC panameño. La intención, según indica, era "promover una condena a la dictadura uruguaya" por esta clausura. Cribari relata que a las 24 horas el dirigente panameño les informó que él estaba de acuerdo "pero Juan Pablo entiende que no es conveniente..."

"Los únicos que no condenaron el cierre de una publicación democristiana fueron los democristianos. Claro -agrega el periodista de La Hora Popular- aconsejados por alguien que hoy retornó al seno del PDC".



Un aspecto de la apertura del seminario, ayer en el Parque Hotel

Auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer

Zumarán y Batalla hablarán en seminario sobre crecimiento económico con justicia social

■ Con los auspicios de la Fundación alemana Konrad Adenauer se realiza hoy en la Hostería del Lago un foro en donde dirigentes políticos y técnicos en diversas áreas analizarán el tema "Crecimiento Económico y Justicia Social". El encuentro -organizado por el Instituto de Formación Integral para el Ejercicio de la Democracia (IFIPED), vinculado al Movimiento Social Cristiano- comenzará esta mañana a partir de las 10 y 30 cuando diversos panelistas expongan sobre el crecimiento económico, papel del Estado, el capital y el sector privado y la distribución del ingreso.

Este primer módulo de debate estará integrado por el economista Eduardo Hache, el doctor José Claudio Williman, el contador Israel Wonsever, el contador Pablo Cristina y el economista Jorge Notaro, además de los contadores Mario Bucheli y Carlos Steiner. El segundo módulo -que se cumplirá a partir de las 14 y 30- tendrá como tema de debate la justicia social. Brindarán sus puntos de vista Luis Colotuzzo, Santiago Minetti y el doctor Rodolfo Saldain. En el marco de esta unidad temática, la cuestión de la educación está a cargo de Luis María Aguilar y del licenciado Daniel Corbo. La familia será otro ítem que será analizado por Consuelo Bherens de Antía y el doctor Adolfo Gelsi Bidart. A partir de las 16 y 45 el tema "Para una economía moderna al servicio del hombre" será expuesto por los candidatos a la presidencia Alberto Zumarán y Hugo Batalla, del Movimiento Por la Patria y Partido por el Gobierno del Pueblo, respectivamente.

El moderador de todo el encuentro será el periodista Graciano Pascale.

Comenzó seminaro sobre FF.AA.

Con la exclusiva participación, como expositores, de politólogos y dirigentes políticos del "Nuevo Espacio" (PGP-PDC-UC), comenzó ayer el seminario: "Rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina", que finalizará el 28 próximo.

Durante el acto de apertura, también estuvo presente el Gral. Líber Seregni, quien hasta el momento se había negado a tomar parte en foros en los que se discutió la temática militar por parte de civiles.

Organiza PDC

El seminario es organizado por el Centro Nacional de Capacitación Democrática Cristiana (CENADEC) y por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA).

Las deliberaciones tienen lugar en los salones del Parque Hotel.

Entre los dirigentes políticos presentes estuvieron los diputados Héctor Lescano, Carlos Cassina y Yamandú Fau y Juan Pablo Terra.

EL DIA 27/Jul/88

927

EL DIA 24/Jul/89

• Rol de FF.AA.: a la orden

El rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina cobró en los últimos tiempos inesperado vigor. A seminarios realizados recientemente, (ver nota aparte), se agrega el que tendrá lugar a partir de hoy y hasta el 28, sobre el tema en cuestión.

El mismo es organizado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana de América Latina (CONADEC) y la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODOCA) y será abierto al público.

927

Organizado por CENADEC y ODCA

Comienza hoy un nuevo seminario sobre el papel de los militares en A. Latina

■ Hoy a las 9 de la mañana comienza el seminario internacional sobre "El rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por el Centro Nacional de Capacitación Demócrata Cristina (CENADEC) y por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA).

El mismo tendrá lugar en el Parque Hotel y participarán especialistas en el tema, tanto uruguayos como extranjeros.

En la apertura, Simón Uzcanga de Venezuela disertará sobre "El panorama general de las FFAA en América Latina" y posteriormente se abrirá la discusión sobre el rol de los militares "en la transición de la dictadura a la democracia".

Luego el caso argentino será analizado por Juan Pablo Tomas y Otelo Zamponi, en tanto que el caso boliviano será abordado por el especialista Orestes Rosazza.

Otro de los temas que serán debatidos en este seminario es el de los golpes de Estado que tuvieron lugar en nuestro continente; en este sentido la situación del Paraguay será desarrollada por Carlos Lescano y Rómulo Perina.

El seminario continúa mañana y el viernes, oportunidad en la cual el golpe de Estado chileno será motivo de una disertación a cargo de Augusto Vargas y Genaro Arriaga.

Entre tanto la dictadura que vivió nuestro país durante 12 años será analizada pormenorizadamente por el dirigente pedecista Francisco Ottonelli y el general (r) Víctor Licandro.

Romeo Pérez y Haroldo Galeano por último abordarán el tema "Lineamientos para una inserción democrática de las FFAA."

La República
Miércoles 26 de julio de 1989

Dispusieron nuevos destinos en las FFAA

■ El Poder Ejecutivo dispuso nuevos destinos a tres coroneles del Ejército según una resolución conocida ayer en la Casa de Gobierno.

En acuerdo con el ministro de Defensa Nacional, el presidente de la República dictó dos resoluciones por las cuales se efectivizan las designaciones. Es así que el coronel Icaro N. Méndez pasará a prestar servicios en el Instituto Militar de Estudios Superiores, en el curso de "Altos Estudios Nacionales", donde cumplirá la función de asesor.

Por otra parte, los coroneles Alfredo E. Corbo y Exequiel J. Blanco, pasarán al Comando General del Ejército, como representantes en la Unidad Ambiental del Ministerio de Defensa Nacional.

MARIO CAYOTA

Investigar, capacitar y difundir

Las principales tareas del CENCADEC son las de capacitar a los militantes y difundir la doctrina democristiana, dijo en reportaje a AQUI su presidente, Mario Cayota.

POR RENAN PASCAL



Nacido en aquella década fermental de los 60' con el objetivo de formar cuadros políticos y contribuir a la elaboración ideológica, el Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC), vivió también un prolongado receso durante la década de los 70' y prácticamente todos los 80' para renacer a comienzos de este año de 1989.

Tiene su sede en la Casa del PDC, ocupando un despacho, la biblioteca y una sala de reuniones aunque –como muchos– aspira contar con mayores comodidades no bien se instale en la nueva Casa Partidaria de Yaguarón y 18 de Julio.

El presidente del CENCADEC es Mario Cayota, Doctor en Filosofía recibido en La Plata, Argentina, que ocupa su tiempo entre su gran vocación por la historia, sus clases en el Instituto de Teología y en Secundaria –a nivel privado– y su tarea como Director del Departamento de historia del CIFE. Casado, con 53 años y 5 hijos que tienen entre 6 y 22 años, Mario Cayota nombra uno por uno a todos los integrantes del Consejo del CENCADEC y especialmente destaca a Mary Pose, Daniel Botasini y Bimba Barreda, tres entusiastas colaboradores del Centro.

—¿Con qué objetivos se "refundó" el CENCADEC?

—El CENCADEC tiene como objetivo el de ser un servicio al Partido, y en función de ello, colaborar en la elaboración de la doctrina y la ideología demócratacristiana. Es un órgano de apoyo.

Además, tiene algunas tareas muy concretas como las de capacitación de los militantes y de difusión de la doctrina y el programa partidario.

En definitiva, elaboración, investigación, capacitación y difusión.

Por ejemplo, en este momento estamos abocados a hacer conocer el perfil, el rostro del Partido. Para ello partimos del hecho de que el PDC está en el espacio de izquierda pero no de cualquier manera. Tenemos una ubicación, un rostro propio, una matriz originaria y específica que nos hace ser diferentes.

Justamente, esa diferencia es un aporte muy valioso a la causa del pueblo uruguayo. En lo que se ha denominado la unidad del pueblo, nosotros, marcando nuestro perfil, estamos enriqueciendo las luchas populares. Creemos que los grupos políticos vuelcan su esfuerzo en las exigencias y en los reclamos de la gente, llevando tras sí en esa tarea una historia y una concepción a la que no pueden renunciar.

—¿Cómo se refleja la acción de CENCADEC en actividades concretas?

—Se refleja en la realización de seminarios, charlas, talleres y conferencias. Precisamente ahora estamos organizando un seminario sobre "El rol de las fuerzas armadas en el proceso de democratización en América Latina".

También encaramos una política de publicaciones. Recientemente, publicamos un trabajo sobre la ruptura del Frente Amplio, las verdaderas causas, el proceso y cuál fue la posición del Partido en las distintas instancias.

—¿Cómo surgió la idea de hacer un seminario sobre el rol de los militares en los procesos de democratización latinoamericanos?

—Bueno, está todo entrelazado con lo que hemos venido hablando.

Es decir, el partido tiene una doctrina que no es un sistema congelado y monolítico, sino abierto, que se deja interpelar por la realidad que le exige respuestas nuevas.

Este seminario está planteado con el objetivo de hacer un análisis desprejuiciado y original de esta realidad latinoamericana que nos exige respuestas nuevas.

Es un abordaje interdisciplinario, con enfoques diferentes que pueden contribuir a crear un clima fermental para romper viejos esquemas dentro de la coherencia y la fidelidad a los principios humanistas.

—¿Qué objetivos tienen planteados hacia el futuro?

—Este es un año especial donde la realidad electoral del país no encuadra. Por tanto, las actividades de este año están enfocadas a hacer conocer las propuestas doctrinarias y programáticas, las respuestas concretas que para el Uruguay y América Latina tiene el Partido. Así hay temas como los proyectos de Salud, el tema financiero y de la Banca, las políticas departamentales, la descentralización, la desconcentración del poder, y llevar la autogestión a los barrios.

Estamos empeñados en ver la estrecha relación entre nuestros planteos doctrinarios y nuestras propuestas programáticas concretas. Es decir, cómo el socialismo comunitario o comunitarismo se plasma en propuestas concretas para el día de hoy y no para un futuro lejano. O sea, buscamos la mediatización de nuestra utopía socialista comunitaria, que está tan viva como siempre pero que evidentemente necesita ser revisada en una revisión constante y permanente, porque nuestra doctrina nos exige eso. No tenemos una doctrina cerrada, congelada, clausurada. •

El programa

El Centro de Capacitación Demócrata Cristiana (CENCADEC) organiza un seminario internacional –conjuntamente con la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA)– sobre el tema "Rol de las Fuerzas Armadas en el proceso de democratización de América Latina".

El mismo se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de julio, en el Parque Hotel, con la participación de destacados especialistas nacionales y extranjeros. AQUI publica a continuación el programa previsto a partir de mañana y en los días subsiguientes.

MIERCOLES 26

Horario	Actividad
09.00 a 10.00	Inauguración
10.00 a 10.15	Pausa
10.15 a 11.15	Panorama general de las FFAA en América Latina. Expositores Hilarión Cardozo/ Simón Uzcanga
11.15 a 12.30	Discusión
15.00 a 16.00	El caso argentino. Expositores: Juan Pablo Tomás/Otelo Zamponi
16.00 a 17.00	Discusión
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 17.45	El caso boliviano. Expositor: Orestes Rosazza
17.45 a 18.15	Discusión
18.15 a 18.45	Los golpes de Estado en regímenes dictatoriales. El caso paraguayo. Expositores: Carlos M. Lescano/Rómulo Perlna
18.45 a 19.15	Discusión

JUEVES 27

Horario	Actividad
09.00 a 10.30	El caso uruguayo. Expositores: Francisco J. Ottonelli/Víctor Licandro/(otro a confirmar)
10.30 a 10.45	Pausa
10.45 a 12.15	Discusión
15.00 a 16.00	El caso chileno. Expositores: Augusto Varas/Genaro Arriagada
16.00 a 17.00	Discusión
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 18.30	Lectura histórica de integración de las FFAA. Evaluación de la experiencia venezolana. Expositores: Hilarión Cardozo/Simón Uzcanga/Juan A. Herrera Bethancourt
18.30 a 19.30	Discusión

VIERNES 28

Horario	Actividad
09.00 a 10.00	Lineamientos para una inserción democrática de las FFAA. Expositores: Romeo Pérez/ Haroldo Galeano
10.00 a 12.30	Trabajos en Comisiones
15.00 a 17.00	Plenario. Puesta en común del trabajo en comisiones
17.00 a 17.15	Pausa
17.15 a 18.15	Clausura

MARTES 25 DE JULIO DE 1989

La República
Martes 25 de julio de 1989

Seminario que evaluó relación entre la sociedad y las FFAA fue positivo, pero giró fundamentalmente sobre temas argentinos

■ Los participantes en el seminario **"Hacia una nueva Relación: el Rol de las FFAA en un Gobierno democrático"**, evaluaron la experiencia como positiva, lamentando que fundamentalmente se haya tratado el tema argentino.

El director del CELADU, Mariano Berro, dijo a LA REPUBLICA que el evento ha significado **"puntos de reflexión sobre el tema militar y quedaron algunos temas planteados como es el de seguir estudiando las políticas sobre el tema militar, qué tipo de acciones debe tomar un gobierno para integrar a las FFAA a la sociedad"**. Se acordó que es necesario profundizar el diálogo entre políticos y militares; especializar personas en el tema militar, especialmente a nivel parlamentario y fundamentalmente se planteó la necesidad de realizar otro seminario en Uruguay sobre la situación de nuestro país.

Por su parte la doctora María del Huerto Amarillo destacó lo positivo del encuentro aunque dijo que desde el punto de vista metodológico hubieron carencias en la forma de tratar algunos temas, lo que significó en estos casos que se sacara conclusiones muy generales y vagas.

EL TEMARIO DE DISCUSION

El primer tema tratado por el **"Rol del Parlamento en Defensa y Cuestiones de Seguridad Nacional"**, en donde se plantearon muchas interrogantes que no pudieron ser evacuadas correctamente. Por ejemplo se preguntó cuál es el rol del parlamento en la sociedad democrática en relación a las cuestiones de defensa; cuál es el sistema de comunicación entre las FFAA y el Parlamento; qué puede hacerse para mejorar esta comunicación; qué medidas específicas se pueden realizar para apoyar el rol constitucional del Parlamento en cuestiones de defensa y seguridad nacional. El segundo punto en el temario fue **"La Dirección y Control de las FFAA en una Democracia"**, en donde se preguntó fundamentalmente cuáles son los mecanismos actuales por los que se define el rol de las FFAA en una sociedad democrática y cómo puede mejorarse esto.

Sobre este punto algunos representantes argentinos propusieron modificar la Constitución, otros plantearon el problema de cuál es la relación entre el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En tercer lugar se debatió el tema de la **"Integración de la Institución Militar y Civil en una Sociedad Democrática"**, en donde se planteó qué medidas pueden tomarse por el Gobierno, y por los partidos políticos, para integrar a las FFAA a la sociedad, y qué clase de instrumentos debían utilizarse.

Finalmente el último punto de la agenda de debate fue el de **"Los nuevos Desafíos para las FFAA en las Sociedades democráticas"**, que según la doctora Amarillo, en realidad se trataba del tema de la seguridad interior.

Este punto quedó sin ser discutido por falta de tiempo, escuchándose la ponencia del ex-subsecretario de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacionales de EEUU, general David E. McGiffert que lanzó el problema del combate del tráfico de drogas, como otra amenaza interna.

Los representantes uruguayos participaron en distintos momentos del seminario, exponiendo el diputado nacionalista Elías Porras Larralde sobre el rol del Parlamento para la defensa y cuestiones de seguridad, y el presidente de la Cámara de Diputados, Luis Hierro López expuso sobre la dirección y control de las FFAA en una democracia.

Sobre el final de la reunión los representantes argentinos que eran la mayoría de los presentes, propusieron que todos firmaran una declaración final conjunta, lo que fue rechazado por los participantes uruguayos, lo que fue calificado por un dirigente político argentino como **"un acto de soberbia uruguaya"**.

Organizado por democristianos

Comienza mañana un nuevo evento sobre papel de los militares en América Latina

■ Comienza mañana el seminario sobre el "Rol de las FFAA en el proceso de democratización de América Latina", organizado por la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) que se realizará hasta el viernes en el Parque Hotel.

El evento contará con la presencia de destacados especialistas en el tema, como también dirigentes políticos de varios países de todo el continente.

Entre estas personalidades se destaca Hilarió Cardozo, secretario General de la ODCA (Venezuela); Simón Uzcanga, secretario adjunto de la ODCA (Venezuela); Jorge Pablo Tomás, especialista en temas militares (Argentina); Otelo Zamponi, vicepresidente del PDC argentino; Orestes Rosazza, dirigente del PDC boliviano; Carlos Ma. Lescano, politólogo (Paraguay); Rómulo Perina, diriente del PDC de Paraguay; Francisco Ottonello, vicepresidente del PDC uruguayo; General Víctor Licandro (Uruguay); Augusto Varas, investigador del FLACSO (Chile); Genaro Arriagada, responsable del Comando del NO de Chile; Juan Herrera Benthancourt general e investigador venezolano; Romero Pérez politólogo uruguayo y Haroldo Galeano miembro de la Junta Nacional del PDC de Uruguay.

Los distintos participantes analizarán la realidad militar de su país, trabajándose en régimen de comisión y luego en discusiones plenarias.

TIENE LA PALABRA

Deleznable ataque al Partido Colorado

■ Montevideo, 23 de julio de 1989

Señor Director de "LA REPUBLICA"
PRESENTE

He leído con algún atraso publicaciones del semanario Brecha y del diario LA REPUBLICA relativas a denuncias que formula la Señorita Jael González Candia, hija del primer matrimonio de mi esposa que desde siempre ha recibido de mí el amparo y el afecto debidos a una hija propia. Lamentablemente, ella padece desde hace un tiempo una situación de inestabilidad anímica que obligó a someterla a un tratamiento especializado.

Con el más profundo dolor, en tanto esa difusión tiene penosas consecuencias para la salud de la declarante y para la estabilidad de su familia, veo que sus aflicciones, que ya tenían un ámbito médico para expresarse, aparecen destacadas en las dos publicaciones que se mencionaron.

No puedo dejar de comentar que el carácter de sus problemas resplandece ante cualquiera que le hable del tema, por lo que la actitud de los escribas que pretendieron fundar en su inestabilidad un ataque al Partido Colorado es, pura y simplemente, deleznable.

Ulises A. Carotto

Viernes 18 de agosto de 1989

La República 

Tres expertos norteamericanos, dos argentinos y un brasileño

Seminario sobre FFAA se realiza hoy en una dependencia militar

*** Debatirán acerca de "Los modelos organizacionales y cambios en los 90"**
*** Fueron invitados dirigentes políticos de todos los partidos**

■ "Los modelos organizacionales y cambios en los '90 será el tema de un seminario que sobre Fuerzas Armadas se desarrollará hoy viernes en el Anfiteatro de la Dirección de Sanidad Militar, con la participación de tres especialistas norteamericanos, dos argentinos y uno brasileño.

El encuentro es organizado por "Peitho", una entidad dirigida por el sociólogo Juan Rial, analista de temas castrenses y consultor de organizaciones internacionales".

Han sido invitados a este evento -al que no tendrá acceso la prensa- militares en actividad y en situación de retiro, dirigentes políticos de todas las colectividades y académicos. Una fuente allegada a la organización del seminario comentó a LA REPUBLICA que han sido especialmente invitados legisladores vinculados a la temática financiera, ya que, dijo el informante, "la dimensión de las Fuerzas Armadas tiene directa relación con las posibilidades económicas de los países".

A las 9 y 30 de hoy se inician las exposiciones. El primer disertante será Charles Moskos, de la North Western University, luego Alfred Stepan, de la Columbia University y conocido investigador de las instituciones militares latinoamericanas y Alexandre Barros, investigador brasileño. Luego del paréntesis del mediodía, los expositores serán Samuel Fitch, de la University of Colorado; Andrés Fontana y Rosendo Fraga, investigadores argentinos. Este es el cuarto seminario que se realiza en Montevideo sobre las Fuerzas Armadas. El primero fue organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Paz y la Democracia (CEDEM), luego otro de similares características auspiciado por una fundación norteamericana, el tercero organizado por la Organización Demócrata Cristiana Latinoamericana.

927

LA REPUBLICA 20 de AGOSTO de 1989



Sólo 3 dirigentes políticos asistieron al coloquio; habían sido invitados 35

■ Solamente tres dirigentes políticos asistieron al seminario sobre Fuerzas Armadas, organizado por "Peitho", que se cumplió el viernes último en la Sala de Conferencias de Sanidad Militar.

La entidad organizadora invitó a 106 personas, pero solamente se presentaron a los debates cerca de 30.

Los políticos presentes en el coloquio fueron el senador Juan Martín Posadas (P. Nacional), el diputado Ope Pasquet (P. Colorado) y Fernando Crispo Capurro (P. Colorado). Habían sido invitado 35 políticos de todos los partidos.

A continuación la lista de invitados al evento:

Cnel. Ivho Acuña, Cnel (R) Santiago Acuña, Dra. María del Huerto Amarillo, Dr. Rep. Nac. Julio Aguiar, Cnel. (Av.) Eduardo Aguirre, Dr. Sen. Gonzalo Aguirre, Cr. Fernando Ariceta, Rep. Nac. Roberto Asiaín, Dr. Alexandre Barros, Dr. Sen. Hugo Batalla, Dr. Sen. Jorge Batlle, Cr. Alberto Bensión, Gral. M. Ignacio Bonifacio, Cr. Julio Bonomi, Rep. Nac. Federico Bouza, Min. T.S.S. Luis Brezzo, Tabaré Caputti, Dr. Ernesto Carrau, Tte. Gral. Hugo Chiappe Posse, Ing. Néstor Cosentino, Ec. Fernando Crispo Capurro, Cr. Mario Curbelo Mederos, V/A Hugo De Barros, Ob. Aux. Monseñor Luis Del Castillo, Dirc. CILAS, Dr. Paul Drake, Cnel. (Av.) (R) Nery Egaña, Cnel. (R) Rivera Elgue, Rep. Nac. Yamandú Fau, Lic. Hugo Fernández Faingold, Dr. Mario Ferrari Silva, Lic. Juan Raúl Ferreira, Mag. Carlos Filgueira, Fernando Filgueira, Dr. J. Samuel Fitch, Prof. Manuel Flores Silva, Dr. Andrés Fontana, Dr. Rosendo Fraga, Gral. Ricardo Galarza, Gral. Daniel García, Cnel. Milton García, Sen. Reynaldo Gargano, Cnel. Juan C. Geymonat, Daniel Gianelli (*), C/N (CG) Carlos Giani, Cnel. Enrique González Lence, Dr. Luis Eduardo González, Dr. Louis W. Goodman, Dr. Héctor Gross Espiell, Cnel. Juan Carlos Grosso, Cnel. (R) Wilfredo Gutiérrez, Ec. Javier Haedo, Prof. Luis Hierro López, Cnel. R. Héctor Islas, Cr. Luis Ituño, Mag. Sergio Jellinck (*), Dr. Luis Alberto Lacalle, Dr. Daniel Lamas, Carlos Langwagen, Gral. Daniel Legnani, Tomás Linn (*), Lic. Ernesto López, Jorge Machiñena, C/N (R) Jorge Mantero, C/A Mario Martínez, Cnel. Ruben Martínez, Dr. Horacio Martorelli, Ministro Tte. Gral. (R) Hugo Medina, Dr. Pablo Millor, Dr. Charles Moskos, C/A Ricardo Murialdo, Dr. Dardo Ortiz, Dr. Jorge Otero Menéndez (*), Brig. Gral. Carlos Pache, Cr. Walter Hugo Pagés, Dr. Francisco Paniza, Claudio Paolillo (*), Dr. Ope Pasquet, Carlos Pauletti (*), Gral. (R) Iván Paulós, Cnel. Mario Perea, Carina Perelli, Prof. Carlos Julio Pereyra, Dr. Carlos Pirán, Dr. Ignacio Posadas, Juan Martín Posadas, Bernardo Quagliotti De Bellis, Cnel. (Av.) Miguel Quinelli, Dra. Adriana Raga, Gral. Juan M. Rebollo, Juan Rial, Dr. Edison Rijo, Carlos Rodríguez Labruna, Silvana Rubino, Cnel. (Av.) Raúl Sanpedro, Sen. Luis A. Senatore, Cnel. (R) Washington Scala, Dr. Alfred Stepan, Dr. Héctor Sturla, Dr. Rodolfo Tálice, Dr. Jacobo Varela, Ing. Alejandro Vegh Villegas, Dr. John Williams, Dr. José Claudio Williman, Cnel. Pedro Zamarripa, Gral. Juan A. Zerpa, Dr. Alberto Zumarán.

(*) Se los invita para tener información contextual sobre la situación, no para informar sobre el evento.

"EL DIA" 20-JUL-88

• FF.AA.: centro de debate

El papel de las Fuerzas Armadas se ha convertido en las últimas semanas en centro de análisis para políticos y especialistas. A seminarios realizados recientemente, se agregan el que tendrá lugar mañana y pasado "Relaciones entre civiles y militares para la defensa de la democracia", y el que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de julio: "Rol de las FF.AA. en el proceso de democratización de América Latina".

El primero es organizado por el Instituto Norteamericano Democrático para Asuntos Internacionales, entidad encabezada por el ex vicepresidente de EE.UU., Walter Mondale. El segundo, es auspiciado por el Centro de Capacitación Demócrata Cristiano (CENCADEC).

Militares y expertos discuten a puerta cerrada sobre la transición

Montevideo será anfitriona a partir de mañana de una reunión intercontinental de expertos militares europeos y latinoamericanos, que analizará el rol de las fuerzas armadas en los nuevos gobiernos democráticos de la región, que es organizada por un instituto norteamericano dirigido por el ex vicepresidente Walter Mondale.

La conferencia examinará detalladamente las experiencias de nuestro país, Argentina y Paraguay, y el proceso político chileno, y hará recomendaciones específicas para promover y apoyar una mayor cooperación entre civiles y militares en estos países.

El encuentro es organizado por el Instituto Nacional Democrático para los asuntos internacionales (NDI) y han confirmado su presencia casi un centenar de expertos civiles y militares.

Tendrá por título «Hacia una nueva relación: el rol de los militares en un gobierno democrático», y es el tercero de una serie de seminarios de trabajo promovidos por este organismo, fundado en 1983 para apoyar y reforzar las instituciones democráticas y los valores pluralistas en las nuevas y emergentes democracias del mundo.

«Nuestro instituto tiene el placer de tomar parte en este esfuerzo totalmente exitante para examinar el propio rol de las instituciones militares en las emergentes sociedades democráticas», dijo Mondale al referirse a la conferencia.

Las soluciones que se encuentren «pueden transformarse muy bien en la llave para romper el péndulo suspendido entre gobiernos militares y civiles», añadió.

Cerrada a la prensa

Según informó a LA HORA POPULAR el encargado de la organización de la reunión, Santiago Cantón, el encuentro se desarrollará en el hotel Columbia, con participación de invitados de España, Israel, Estados Unidos, Paraguay, Argentina, Uruguay y posiblemente Brasil.

Entre las personalidades uruguayas que intervendrán se cuentan legisladores, expertos en temas militares y posiblemente el ministro de Defensa Nacional.

La conferencia se abrirá a las 10 horas del viernes, y culminará con un plenario el domingo a las 14.30.

Con excepción de las ceremonias de inauguración y cierre, los trabajos serán cerrados a la prensa.

La Hora Popular. 20 Jul. 88

El testamento de Medina

El teniente general Medina consideró oportuna la fecha del aniversario de la Jura de la Constitución para dar a conocer su testamento político, indicando que a su juicio quien lo sucederá en el cargo con el gobierno que asuma el 1° de marzo próximo es deseable sea "un teniente general retirado, o un vicealmirante o brigadier, o alguien procedente de las Fuerzas Armadas". De esta forma, se "facilita más la comprensión del Ministerio hacia sus subordinados y éste tiene mayor propiedad cuando habla con los otros ministros del gabinete o con el presidente de la República".

Dado los cargos que según Medina deben haber ocupado los elegibles para ministro de Defensa, el plantel se reduce a los cuadros de la dictadura. Según el vicealmirante Márquez, las Fuerzas Armadas votan a Pacheco. ¿Estará pensando el señor vicealmirante Hugo León Márquez culminar su carrera de hombre público de ministro de Defensa?

"LA REPUBLICA" 15.07.989

Realizarán nuevo encuentro de civiles y militares para analizar "el papel de las FFAA en democracia"

■ Civiles y militares de Uruguay, América Latina, EEUU y Europa, se reunirán en el Hotel Columbia en la segunda quincena de este mes para tratar "El papel de los militares en un gobierno democrático". El evento organizado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI) para Asuntos Internacionales, que tiene por objetivo promover la relación entre civiles y militares de las democracias recientemente restauradas. Entre las personalidades internacionales que participarán en el seminario están el general israelí, Nehemia Dagan, jefe de educación cívica de la Fuerza de Defensa de su país; por España vendrá Julio Busquet, vicepresidente de la Comisión de Defensa y el coronel Prudencio García; por EEUU David Mcgiffert, ex subsecretario de Defensa para Asuntos de Seguridad en el gobierno del presidente James Carter, el coronel Curtis Morris, jefe de la sección política-militar de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estados y próximo agregado Militar de su país en Uruguay; por Brasil, Alexandre Barro, instructor de la Escuela Superior de Guerra; por Argentina el diputado Victorio Bissiotti, ex presidente del COSENA, el vicealmirante retirado Argemiro Fernández ex jefe de inteligencia naval, el secretario del Interior del gobierno de Menem, Oscar Fropiano, y el Director General de Instrucción, contraalmirante Emilio Nigould y el diputado peronista, Eduardo Vaca. Por Paraguay asistirá el general de Brigada Regis Aníbal Romero, jefe del gabinete militar de presidente Andrés Rodríguez. El NDI es una fundación ligada al Partido Demócrata de EEUU y organiza el seminario con la colaboración de la Fundación Arturo Illia de Argentina y el Centro de Estudios para el Proyecto Nacional (CEPNA), de Argentina y del Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya (CELADU) y la Sociedad de Estudios Económicos, Políticos y sociales (SEPES) de Uruguay. El evento se realizará entre el 21 y el 23 de julio y asistirán el presidente de la República, Julio M. Sanguinetti y el ministro de Defensa, Hugo Medina.

J. 8pb.

"El Día" Montevideo, sábado 15 de julio de 1989

Medina en seminario sobre FF.AA.

El ministro de Defensa Nacional, general Hugo Medina, calificó de "muy positivo" el seminario celebrado dos fines de semana atrás con participación de políticos, sociólogos y militares retirados y en actividad, y confirmó su participación en uno que tendrá lugar entre los días 21, 22 y 23 de julio.

El diálogo con EL DIA, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, el titular de Defensa dijo que en el seminario que tuvo como escenario la Hostería del Lago, "se rompió el hielo" y se manifestó muy complacido por el clima de comprensión y acercamiento que se pudo verificar al término de ese evento.

Consultado sobre la posibilidad de que seminarios de estas características puedan celebrarse con cierta frecuencia, a los efectos de que sus resultados provechosos no se diluyan con el paso del tiempo, Medina informó que había sido invitado a participar en un nuevo encuentro de similares características, organizado por una fundación norteamericana del ex vicepresidente Walter Mondale.

Añadió que se tratará de un seminario sobre "relaciones entre civiles y las Fuerzas Armadas", pero tomando como punto de partida la situación de la República Argentina.

Medina indicó que al evento fueron invitados políticos, sociólogos y militares en situación de retiro y también en actividad, y que serán expositores los diputados Luis Hierro López (actual presidente de la Cámara) y Luis Ituño (Por la Patria).

" LOS MODELOS ORGANIZACIONALES Y CAMBIOS EN LOS 90 "

SEMINARIO SOBRE FFAA No. 4

18 - agosto - 1989

Mantiene sobre estos encuentros "algunas reservas" que explicará en "EL Soldado"

Paulós: seminarios sobre FF.AA. tienen un "saldo favorable"

■ El teniente general (r) Iván Paulós, aseguró en las últimas horas en declaraciones a la radio tupamara Panamericana CX 44 que considera "algo positivo" los encuentros sobre Fuerzas Armadas y sociedad que se están realizando en el medio.

El presidente del Centro Militar agregó no obstante que "tiene algunas reservas" que explicará en el próximo número de la revista El Soldado.

Paulós concedió la entrevista a Radio Panamericana como único medio presente en la inauguración el jueves de una muestra pictórica patrocinada por esa institución y que ya está abierta al público.

Agregó respecto a los simposios sobre la inserción de las FFAA en la institucionalidad que los mismos tienen un "saldo favorable".

CHIAPPE POSSE EXPLICA

El director del Círculo Militar, teniente general (r) Hugo Chiappe Posse por su parte, aclaró ayer en carta a LA REPUBLICA que aunque fue invitado a un Seminario sobre Fuerzas Armadas no asistió por carecer de referencias concretas" sobre el origen y finalidad de la entidad organizadora".

El siguiente es el texto de la carta:

Montevideo, 23 de agosto de 1989

Señor Director del diario LA REPUBLICA

Don Federico Fasano

Presente

Señor Director:

En atención a que el diario de su dirección, en su edición del día 18 de agosto pasado, publicó una lista de invitados a un "Seminario sobre Fuerzas Armadas", organizado por "Peitho", en el que incluye mi nombre, solicito a Ud. hacer conocer también las precisiones siguientes.

Habiendo sido invitado, a título personal, a dicho encuentro, no estimé conveniente mi concurrencia a él por carecer de referencias concretas sobre el origen y finalidad de la entidad organizadora.

Asimismo consideré que, al incluirse en la nómina de invitados que se me hiciera llegar, a personas procedentes de otros países, a representantes de diferentes sectores partidarios y a integrantes de las FF.AA. en actividad y en situación de retiro, el referido seminario podría eventualmente constituir una ingerencia indebida en la determinación de la política de defensa de la Nación, la cual es competencia conferida por la Constitución vigente al Presidente de la República, actuando con el Ministro de Defensa Nacional y con el asesoramiento pertinente de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Saluda al Señor Director atentamente.

Teniente General HUGO R. CHIAPPE POSSE

876

9502395

Zumarán en Tacuarembó

"Nada ha concluído; vamos a seguir peleando por el derecho a la vida"

■ "El tema no está terminado, vamos a seguir vigilantes, a seguir peleando por el derecho a la vida de los compatriotas", dijo el jueves último en el departamento de Tacuarembó el líder del Movimiento Por la Patria, Alberto Zumarán, al formular un primer comentario acerca del llamado a sala al ministro del Interior, Francisco Forteza ocurrido el miércoles pasado.

Entrevistado por el periodista Enrique Aldabe, de radio Tacuarembó, Zumarán señaló que esperaba que el presidente Julio María Sanguinetti tuviera "lucidez" y nombrara en lugar de Forteza "un hombre que merezca la confianza de todos los sectores políticos y de la ciudadanía en general".

"El Partido Colorado tiene buena gente y por lo tanto es muy fácil reunir las condiciones de una persona que garantice al país la defensa de los valores fundamentales", expresó el dirigente blanco.

Observó Zumarán que "no hay ningún sector político que apoye la permanencia de Forteza en el cargo".

"Legisladores de primera línea del Partido Colorado, por una rara disciplina partidaria, no votaron la censura, pero de igual manera le exigieron la renuncia", reflexionó luego el líder porlapatrista.

Zumarán anotó que en otras zonas del país no se advierte la inseguridad que se vive a raíz de las fallas en la aplicación de una política adecuada por parte del Ministerio del Interior.

"En Montevideo se sienten los copamientos, los robos permanentes, las rapiñas, las razzias, las muertes (y ello) tiene muy preocupada a la población", dijo. Descartó que su notoriedad de los últimos días -a consecuencia de su afirmación de que Jorge Inciarte Castells habíasido "asesinado" en dependencias policiales- haya sido buscada para obtener así réditos políticos.

"Me parece que hay valores fundamentales que se tienen que conservar y están por encima de factores electorales", aseguró.

Zumarán concurrió a Tacuarembó para la ceremonia de renuncia del intendente Sergio Chiesa, que deja el cargo para buscar la reelección. Fue sustituido por Fernando Zapater.

También en Tacuarembó estuvo el ministro de Transporte y Obras Públicas, Jorge Sanguinetti, quien entregó a Chiesa maquinaria vial e inauguró junto al jefe comunal dimitente varias obras.

SI QUIERES LA PAZ PREPARA LA GUERRA

SEMINARIOS MILITARES: O COMO FORMAR MERCENARIOS DE LA DEMOCRACIA



¿Qué seminario puede explicar esto?

Un nuevo seminario

Se realizó un nuevo seminario, bajo el título "FF.AA., modelos organizacionales y cambios en los 90". El mismo fue patrocinado por una sociedad dedicada, según dice, al análisis político, bajo el nombre de "PEITHO". Esta vez el lugar elegido no fue un hotel frente a un lago, sino el anfiteatro de la Dirección General de Sanidad Militar. Al igual que el anterior avaló el mismo el Sr. Ministro de Defensa Nacional. Junto a él hubo militares, políticos, legisladores, periodistas, etc.

Las consideraciones que sobre el Seminario de la "Hostería del lago" hicimos en el número anterior, son de recibo para este, pero no podemos dejar pasar la oportunidad de aclarar algunos puntos, en atención a que un enfoque y desarrollo equivocado de los mismos, puede llevar a conclusiones funestas.

Cuando las consignas vienen del norte

Tres politólogos, uno norteamericano Alfred Stepan, otro brasilero Alexandre Barros, y otro argentino Andrés Fontana, desarrollaron distintas ponencias. Algo los identificaba a todos; que provienen de tres Universidades estadounidenses: Columbia, Chicago y Texas respectivamente.Sin ánimo de ofender a nadie, ninguna de estos tres centros de estudios se ha caracterizado por producir profesionales que se hayan destacado en la lucha contra el avance marxista, sino que por el contrario muchos de ellos, quizás demasiados, han sido acusados de "rojos" por organismos de seguridad norteamericanos. Otros se han distinguido por sus posiciones francamente a favor del Vietcong, o del Sandinismo y antes, del Castrismo, todo ello sin entrar a considerar la gran influencia masónica que en ellas existe.

Si bien hubieron varias ponencias, el tema en general giró en torno a la conveniencia o no de que las **FF.AA. tomen participación en el control o represión de conflictos internos.**

Por supuesto que los exponentes se esforzaron en fundamentar las bondades de un sistema en el que como principio general las FF.AA. no intervengan en situaciones de conflicto interno. Nos proponemos por tanto analizar este tema y fundamentar nuestro punto de vista.

Una disgreción : La doctrina Militar

En una primera definición, entendemos por Doctrina Militar **el conjunto de principios rectores de la actividad y desempeño de las FF.AA. que le señalan los objetivos a alcanzar, la misión a cumplir, la razón de ser de su existencia.** En un plano colectivo social responde a la pregunta, ya analizada en el número anterior, ¿cuál es la misión de las FF.AA.?; en un plano individual y ético contesta el cuestionamiento: ¿Por y para que soy soldado?.

Por supuesto que existen muchas y variadas Doctrinas Militares, desde la denominada Doctrina de la Seguridad Nacional, que aunque a algunos no le guste admitirlo, fue un instrumento ideológico utilizado por el Departamento de Estado de los EE.UU. para guiar la acción de las FF.AA. Iberoamericanas de acuerdo a sus intereses geopolíticos al punto tal que cuando estos variaron en función de los cambios internacionales, no solo abandonaron la Doctrina, sino que le dieron la espalda a quienes la sostenían; hasta la liberal socialdemócrata cuyos exponentes más claros son estos seminarios, que pretenden una FF.AA con la **única misión de guardia fronteras.**

¿Cuales son por tanto los puntos básicos de una acertada Doctrina Militar?

En primer lugar la aceptación sin excusas de que la **fundamental misión a cumplir por las FF.AA es la defensa integral de la Nación.** Se entiende por defensa no sólo los actos de rechazo y respuesta a un ataque sino todos los tendientes a prevenir esos ataques como por ejemplo la labor de inteligencia.

Entendemos por **Nación la comunidad de destino de un cuerpo social que se diferencia en lo universal, por su historia, costumbre, idioma, factores biológicos, tradicionales, etc.**

En segundo lugar, se debe dejar claro que lo que da real sustento a la Nación es más que su historia, tradición,etc. **la existencia de un conjunto de valores que** incluso trascienden la Historia Nacional, la preceden y se hunden en los tiempos, donde base a nuestra Civilización. Son la razón última de nuestro modo de vida, **los fundamentos esenciales sin que nada se explica.** En el caso de nuestro país se pueden señalar aquellos valores occidentales, de base católica-hispano-romana como son la aceptación de la existencia de Dios y la sumisión a éste del hombre, la prioridad del espíritu sobre la materia, la trascendencia de la vida humana, la concepción del hombre como ser portador de valores eternos, la ordenación de la sociedad en base a la jerarquía , el ejercicio de las funciones de gobierno entendidas como un servicio, el reconocimiento de la familia como unidad social fundamental, etc.

Por lo tanto el ataque a estos valores, el intento de sustitución de los mismos por otros antagónicos o contradictorios es un ataque a los fundamentos básicos de la Nación. Fundamentos que, y es bueno precisarlo, no pueden estar sometidos al arbitrio de la masa, ya que existen y se imponen a pesar de ella. Sino veamos la anarquía y la infelicidad en que han caído los pueblos que le vuelven la espalda.

Lo que queremos significar es que **la legitimación de la validez de los mismos no proviene de la voluntad de mayorías más o menos circunstanciales y sin vocación de continuidad histórica, sino del orden natural, lógicamente con base Divina.**

A partir de estos dos pilares, es fácil construir una Doctrina Militar autenticamente Nacional.

La importancia de una Doctrina Militar es idéntica a la de la brújula de un barco. Unas FF.AA. sin doctrina son como un navío al garete, y al igual que éste navega errático, sin rumbo, aquellas son presas de voluntades ajenas al Ser de la Nación, quedando finalmente al servicio de los intereses inconfesables de los Poderes **Ocultos.**

Deben las FF.AA. intervenir en conflictos internos :

¿Es simplemente una diferencia cuantitativa, referida a instrucción, armamento, poder de fuego, etc, la existente entre las FF.AA. y los Policiales?. Evidentemente no.

La diferencia queda clara si pensamos que las revoluciones triunfantes generalmente terminan apropiándose del aparato policíaco del Estado agredido, eliminando un pequeño número de sus jerarcas (generalmente altos y medianamente altos), mientras que no tiene más remedio que diezmar a las FF.AA. y sustituirlas por otras hijas de la revolución.

Teniendo claro esto e interpretándolo adecuadamente es totalmente carente de sentido hablar de si las FF.AA. deben o no intervenir en conflictos internos.

¿Que es lo que pretenden quienes quieren apartar a las FF.AA. del cumplimiento de su misión?

¿Cuales son las prioridades que ellos manejan?

El tema pasa por decidir qué más importante: si la supérvivencia de la Nación o la defensa de determinadas instituciones y principios que es la más de las veces son el flanco débil de esa Nación.

Alfred Stepan, que bueno es decirlo fue conferencista del ESEDENA, y vaya para esta Escuela las mismas consideraciones que para la Doctrina de la Seguridad Nacional, sostenía que había que tener en cuenta -como ejemplo a imitar el caso de España, donde la Guardia Civil es la que libra el combate contra el terrorismo. Ahora bien, veàse el ejemplo que se elige ¿acaso por azar?.

España destrozada como Nación por las autonomías regionales, destrozada moralmente por la prostitución, la droga, el homosexualismo y la pornografía, todo ello disfrazado bajo el simpático nombre de "destape", destrozada en su esencia debido a la descatolización, obra del gobierno masónico de los socialistas hoy, y de los derechistas -Fraga Iribarne, Adolfo Suarez, ayer. ¿Que les queda por defender a las FF.AA. españolas?

El asunto radica en que para los cerebros de la Socialdemocracia, la Nación debe ser defendida siempre y cuando esa defensa no implique lesiones a las instituciones políticas que son distintas de las instituciones naturales: familia, corporación, municipio, con prácticas antidemocráticas" , al decir del politólogo de Texas, Andrés Fontana. Se ha sacralizado de tal forma al sistema demoliberal partidócratico, que **el respeto a sus reglas se encuentra por encima de la supervivencia de la Nación.**

No dudamos en afirmar que las FF.AA. **deben intervenir en todo tipo de situaciones en la que el cumplimiento de sus fines les exija,** más allá de los gustos y los deseos de los políticos, que en definitiva son los causantes últimos de esas situaciones.

La opción es clara, las FF.AA. sirven a la Nación o a un régimen político. Si sucede lo último, estamos ante la perversión de los fines de las FF.AA. Se trata de un partido o grupos de partidos enquistados en el Estado y que como tales pagan la soldada a los hombres de armas . Así las FF.AA. son simplemente un grupo de mercenarios. El mercenario no tiene Patria, Bandera ni Ideal, simplemente tienen patrón. Y no solo los tiranos africanos o asiáticos tienen mercenarios a sus órdenes las democracias también, aunque los titulen **"militares civilistas"**

Las FF.AA. no pueden ciertamente inmiscuirse en luchas partidarias, ni en cuestiones de política menor. Su función es salvaguardar lo permanente de la Nación, lo esencial. Cuando eso es atacado, deben actuar, si no lo hacen incumplen con sus deberes, rehuyen del servicio, y quien rehuyen al servicio tienen un nombre: DESERTOR.

Una última apreciación

Creemos que más beneficioso que cien seminarios para un militar, frente al asalto de la duda -tan humano por cierto- es detenerse unos instantes frente al cuadro de honor de los caídos en la lucha contra la subversión que existe en todas las unidades. Pregúntese por que murieron, qué sentido tuvo su sacrificio. Luego observe a sus subalternos y por último dirija su mirada al Pabellón Nacional. Si le quedan dudas,... pida el retiro. Por su bien y el de su Patria.

45/16 (2) FS110/352 ✗

SECRETO

-Hoja 1 de 1.-
-Copia Nro./02-
-D-2/EM/DEI.-.-
-MONTEVIDEO.-.-
-240730/ENE/90-
SL 25

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.208/D-2/990-

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario.-

III - T E X T O :

SE ADJUNTAN 5 (CINCO) HOJAS.-

100

IV - ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL......C.G.E.
1 Copia.........D.G.I.D.-
2 Copias........ARCHIVO.-



Por El Comandante de la D.E.I. y por su orden

El 2do. Cte. D.E.I.

Coronel

ALBERTO LARROQUE.-

CD/rcr.-

078

9502395

Mil
CDRP

-Entre los días 29-AGO-89 y 24-OCT-89 se llevó a cabo en el Centro Latino Americano de Economía Humana (C.L.A.E.H.), sito en Zelmar Michelini 1220, un curso titulado "Fuerzas Armadas y Sistema Político en Uruguay".-

Ficha Técnica del Curso

-Frecuencia : días Martes de 1800 a 2000 horas.-

-Técnica aplicada : conferencia.-

-Docente : Dra. María del Huerto AMARILLO.-

-Participantes : 23 personas.-(ANEXO 1).-

-Programa :-FF.AA. en el Estado Moderno.-
-FF.AA. y Sistema Político.-
-Autonomía militar y sistema político.-
-FF.AA. y sistema político democrático.-
-FF.AA. y conflictos internos.-
-FF.AA. y libertades públicas.-

-En el transcurso de las conferencias se fue delineando una óptica particular sobre la evolución del factor militar en nuestro país, revistiendo una importancia singular el hecho de provenir de la Dra. AMARILLO, una de las personas que últimamente mas se ha destacado promoviendo encuentros entre civiles y militares, además de haber realizado varios trabajos escritos sobre el tema.De los numerosos conceptos vertidos a lo largo del citado curso, es posible establecer cual es su esquema general sobre el fenómeno militar.

-ANTECEDENTES

En primer término se identifica a la década del 50 como el inicio de las transformaciones de la concepción militar nacional a través del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.) con el cual los EE.UU. van logrando que se sustituya el clásico enemigo exterior por el interior, el que actúa dentro de fronteras, asociando simultáneamente dicha figura al marxismo-leninismo.-

A su vez ello se reafirma con el entrenamiento de Oficiales uruguayos en el extranjero en técnicas de contra-insurgencia y guerra irregular y asimismo con el cambio del tipo de material que envía norteamérica a nuestro país, suplantando el equipo pesado por el anti-disturbios y anti-guerrillas.De esta manera se va imponiendo la llamada Doctrina de Seguridad Nacional en la que el Ejército pasa a ocupar un papel protagónico en la escena nacional constituyéndose en un poder dentro del poder.En este sen

//..tido se sostiene que dicha Doctrina determina la necesidad de aplicar todo el potencial nacional contra el enemigo interno y que ese potencial debe estar conducido por el poder militar.-

La revolución cubana y su mensaje de guerra total son utilizados para legitimizar el concepto de "amenaza interior" y por ende la necesidad de contar con FF.AA. entrenadas para enfrentarla.En el caso uruguayo esta coyuntura encuentra a un Ejército postergado desde el punto de vista económico y social por el poder político, lo cual crea un clima apropiado para que los militares busquen la oportunidad de reivindicar otro papel en la sociedad.-

-En los inicios de la década del 60 se desencadenan en el país una serie de conflictos sociales y laborales y comienza a actuar el M.L.N.;a pesar de que en las FF.AA. existían sectores que no veían en ello una amenaza, en general prevalecía la idea de que todo ese fenómeno era sinónimo de decadencia y que de pronto ponía en funcionamiento todo el potencial militar ubicándose en el centro mismo del poder político.-

En el plano internacional este proceso se potencializa con organismos tales como la Junta Interamericana de Defensa y las Conferencias de Ejércitos Americanos aunque también a nivel político se desarrollaban las Conferencias de ministros de Relaciones Exteriores que avalaban el nuevo papel que debían asumir los ejércitos.-

A todo esto las FF.AA. uruguayas entendieron que el poder militar estaba íntimamente ligado a la necesidad de Información y es así que se redimensionan los Servicios de Inteligencia ocupando en los años 60 el 75% de su esfuerzo dentro de fronteras, investigando individuos, gremios, partidos políticos, sistemas educativos, iglesía, etc., enmarcado en la lucha contra la sedición.-

En este contexto el entonces Gral. Gregorio ALVAREZ, por propia iniciativa, crea el Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.), es decir una gran unidad de asesoramiento de los mandos,que desde 1970 comienza a procesar información de todo tipo colaborando, por ejemplo, con el Presidente PACHECO en el dictado de Decretos en el año 1971.Posteriormente se crea la Junta de Comandantes en Jefe y con ella toda la infraestructura para gobernar.-

Como ya se mencionó, la necesidad de obtener Información condujo a una reestructura del sistema, materializándose en la conformación de los llamados Organos Coordinadores de Operaciones Antisubversivas (O.C.O.A.), a razón de uno por cada Región Militar, e integrados por efectivos de las respectivas Regiones, aunque en la práctica la que funcionó principalmente fue O.C.O.A.1 con asiento en Montevideo.Inicialmente esta tarea estuvo a cargo del Gral. ZUBIA y la Información se obtenía en los propios vehículos militares tácticos, atendiendo denuncias, luego efectuando detencio-..//

//..nes, pero operando no masivamente sino en forma selectiva, sutil.Esta fue una de las características de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Uruguay.Asimismo se destaca que de un estudio realizado que incluyó conversaciones con militares en actividad, se desprende que de un total de aproximadamente 40.000 efectivos de las FF.AA., sólo un 5% actuó contra los Tupamaros.-

Respecto al campo jurídico, desde el primer momento los militares reclamaron al poder político un marco legal para luchar contra la sedición, una definición de objetivos.

Sostenían que si los Tupamaros eran delincuentes comunes, debía actuar la Policía, en cambio si intervenían las FF.AA. ello se transformaba en un conflicto bélico donde el detenido pasaba a ser un enemigo y recibiendo el trato como tal.Al no concretarse este marco jurídico, las "lagunas" constitucionales son ocupadas por los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional permitiendo que los militares aplicaran su jurisdicción.Este fenómeno aún hoy está vigente en el pensamiento militar.-

Las FF.AA. desde que fueron llamadas a cubrir la defensa interna durante las movilizaciones de los años 68/69 y 70 y la aplicación de las M.P.S. debieron desempeñar tareas en U.T.E., O.S.E.,etc., que los proyectó fuera de los cuarteles y la incapacidad del Poder Político en el manejo de este nuevo fenómeno permitió el comienzo del autoritarismo en el país.-

Los sucesos de Febrero de 1973 marcaron una nueva etapa dentro de las FF.AA., donde la Armada Nacional mostró una actividad contraria al Ejército y a la mayoría de la Fuerza Aérea, pero no fue en defensa de la democracia sino en defensa de sí misma, de su posición centrista.-

Retomando la evolución de las FF.AA. hacia el Gobierno, se esquematiza en tres etapas, la primera de ellas el combate a la sedición, luego el ataque al sistema político y por último a sus dirigentes para culminar con la conquista del poder.Y es aquí donde comienzan las dificultades, cuando se embarcan en temas económicos y de desarrollo apareciendo el fracaso y con él la necesidad de reapertura política, conducida por el Tte.Gral. MEDINA, la que se vió favorecida por un cambio de pautas de los EE.UU. que pasaron a respaldar la estabilidad en lugar de los Golpes de Estado, sustituyendo su anti-comunismo por la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.-

SITUACION ACTUAL

El Ejército fue modificando su estructura hasta transformarse actualmente en una pirámide invertida, donde hay aproximadamente 200 Coroneles para ocupar unos 40 cargos.-

Paralelamente en las Unidades de Combate funciona una serie de Servicios Auxiliares con valor de aparato burocrático que hacen de las FF.AA. un Es

//..tado dentro del Estado,a lo que se suma que en la relación efectivos-ciu
dadanos Uruguay posee uno de los porcentajes más altos de América Latina.
En el presente los militares continúan priorizando su misión hacia dentro de las fronteras, observando a la sociedad, evaluando el grado de conflictividad, en condiciones de eventualmente intervenir.-
Se sienten los salvadores del país y si hoy cambia la política nacional es imprevisible lo que puede suceder.-
Los Oficiales aún egresan de los Institutos como en la época del Gobierno Militar, con una mentalidad salida de los EE.UU.-Por su parte en el I.M.E.S. se sostiene la hipótesis de que un conflicto de baja intensidad que para Norteamérica puede significar algo menor, para el Uruguay puede equivaler a una guerra y en la actualidad un conflicto de esa naturaleza podría derivar del narcotráfico, la subversión, el terrorismo, etc. pero de cualquier manera el enfoque es siempre de guerra irregular.Sin embargo a diferencia de otros países, en el nuestro no existen grupos de despliegue rápido.Las secciones especiales de los Cuarteles son sólo mas operativas que las convencionales, pero no forman un cuerpo.Ni siquiera los militares de Inteligencia son un grupo especial, sino elementos diseminados para combatir al terrorismo, a pesar que las FF.AA. hacen de la Información un medio de Poder.-

PROPUESTAS DE FUTURO

-Debe profundizarse el control parlamentario sobre las FF.AA., de manera de evitar que continúen siendo un poder paralelo.-
En relación al exceso de Coroneles se podrían pasar a Situación de Retiro a quienes no ocupen cargos.-
Asimismo debe estudiarse el problema de eliminar muchas Unidades que no se justifiquen.-
Se destaca la necesidad de que los políticos establezcan definiciones sobre las FF.AA., cantidad de efectivos, misiones, etc.-Dirigir los esfuerzos para que las FF.AA. no constituyan una estructura autónoma, en base a la creación de una vertiente, una doctrina pública para que se legisle en esa materia.Se menciona como ejemplo países donde existen asociaciones políticas a nivel de soldados, entendiendo positivo que aquí en un futuro pueda verse algún militar uniformado participando en una reunión política.-
Debe modificarse el sentido del Comité de Crisis, preocupándose del exterior y no de lo interior.En síntesis revertir el efecto de 20 años de Doctrina de Seguridad Nacional.-

-A N E X O 1-

-PARTICIPANTES IDENTIFICADOS-

-Laura	ACUÑA	(S/A).-
-Laura	ACOSTA	(S/A).-
-Ruben	BERTINAT	(S/A).-
-Dr.Roberto M.	PUIG QUADRELLI	(S/A).-
-Oscar	JOVER OLMOS	(P.C.U).-
-Milton	ROMANI	(P.V.P).-
-Ricardo	AMORIN	(S/A).-
-Pedro	AGUERRE (concurre en una oportunidad como disertante).-	

&&&&&&&&&&&&&&&&

Internacionales

El mutismo oficial acompañó el Sexto Seminario de los Estados Mayores Conjuntos de los países del Cono Sur efectuado entre el 22 y el 25 de junio en Buenos Aires. Análogamente, con anterioridad ni siquiera una intensa requisitoria parlamentaria pudo quebrar las reticencias del ministro de Defensa a informar sobre lo resuelto en la XIX Conferencia de Ejércitos Americanos (Mar del Plata, 3 al 10 de noviembre de 1991) ni sobre las instrucciones impartidas al comandante en jefe del ejército, teniente general (ahora en retiro) Guillermo de Nava. No obstante, en el caso presente pudo avizorarse que sigue en marcha el proyecto de crear un ejército latinoamericano, con la Argentina de Menem como punta de lanza.

Seminario de Estados Mayores Conjuntos en Buenos Aires

Hacia el ejército latinoamericano

Niko Schvarz

La tónica de este simposio, inaugurado por el ministro de Defensa argentino Antonio Erman González, la marcó el general (R) Américo Herrera –un oficial artillero, integrante del Colegio de Estudios Estratégicos del Estado Mayor del Ejército– quien culminó cuatro días de deliberaciones presentando una ponencia sobre diversas alternativas en materia de seguridad colectiva. La propuesta argentina consiste en ir avanzando hacia un sistema al estilo de la OTAN (en esos días finales de junio la cumbre de la CE consideraba en Lisboa la inclusión de los países de Europa oriental en la alianza noratlántica) mediante la ampliación sistemática de acuerdos de seguridad regional. Se privilegia, en esta etapa, los intercambios de información y los ejercicios conjuntos combinados.

La doctrina pentagonal

A juicio de los militares argentinos participantes en el simposio, éste ha sido el de mayor significación, comparado con los precedentes, que comenzaron en 1987 en Brasil. Los eventos se alternaron en los tres años siguientes entre este país y Argentina, para concretarse el año pasado (sin que nos enterásemos) en Montevideo. Pronosticaron que "en el largo plazo" la idea de conformar una fuerza militar conjunta habrá de concretarse.

La propuesta parece un eco de la doctrina del Pentágono, que viene proponiendo la conformación de fuerzas y acciones militares multinacionales, *"contra el narcotráfico y el terrorismo"*. Sobre esta base, destacamentos norteamericanos han estado (o están) actuando en Bolivia, Colombia, Perú, aun antes de que la Corte Suprema les diera luz verde para secuestros y actos similares de piratería internacional, en cualquier latitud.

Los militares brasileños en cambio, se quejaron de las presiones ejercidas por Estados Unidos sobre investigaciones militares sofisticadas latinoamericanas; e hicieron saber que no están contestes en armonizar eventuales funciones represivas de los ejércitos. Sobre la preocupación de quedar rezagados en el manejo de tecnología de punta, sus colegas argentinos –que hablaron después– no recogieron el guante dado que, cediendo posiciones tanto en materia nuclear como misilística, Menem aceptó las exigencias norteamericanas de liquidar los proyectos del tipo Cóndor II, al tiempo que la cúpula militar comparte la concepción del alineamiento incondicional con Estados Unidos, y la marina ostenta como motivo de orgullo la invitación de participar como observadora en la próxima reunión de la OTAN.

De acuerdo con informaciones emanadas de Buenos Aires, la delegación uruguaya, que abordó el tema de "Los sistemas de capacitación militar en el proceso de integración económica", no apoyó la formación de ningún organismo supranacional con competencia militar. Esto coincide con las instrucciones impartidas por el ministro Mariano Brito al comandante de la Fuerza Aérea, teniente general Carlos Pache, en ocasión de la conferencia que reunió a sus homólogos (Conjefamer, Honduras, 23-31 de mayo de 1992), tal cual fue informado a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara el pasado 10 de junio ante una requisitoria del diputado Gonzalo Carámbula.

En relación con Uruguay, a pesar de las explicaciones del ministro quedan varios cabos sueltos. El primero de ellos se vincula a qué resoluciones o recomendaciones relacionadas al narcotráfico se adoptaron en la Conferencia de Ejércitos de Mar del Plata y en qué grado obligan a Uruguay. En esa oportunidad, el ministro declaró que a este respecto debía mantenerse reserva. Otro tiene que ver con las decisiones de la segunda reunión de Fuerzas Operativas contra el tráfico ilícito de drogas que tuvo lugar en Bolivia del 12 al 15 de noviembre de 1991 –inmediatamente después del cónclave militar marplatense– con la participación de todos los países del Cono Sur.



Por añadidura, las operaciones militares conjuntas prosiguen. El Parlamento acaba de autorizar la operación Unitas XXXIII en que intervienen fuerzas navales y aeronavales de Uruguay juntamente con las de Estados Unidos, Argentina y Brasil, entre el 20 de julio y el 10 de agosto (primera fase), extendidas hasta el 16 de agosto en la segunda fase.

"Ha llegado la hora"

Para ubicar este tema en su contexto, conviene recordar que el The New York Times sostenía en su editorial del 24 de marzo pasado que *"ha llegado la hora de crear una nueva fuerza militar interamericana que podría intervenir para proteger a los gobiernos democráticos"*, etcétera. El expresidente venezolano Herrera Campins opinó que dicho editorial *"a lo mejor no es iniciativa propia, sino eco de algo que se está cocinando en altas esferas políticas norteamericanas"*.

El mismo rotativo había develado con anterioridad el objetivo estratégico del Pentágono de hacer de Estados Unidos *"la potencia única e indiscutible en el nuevo orden mundial"*. La creación del ejército latinoamericano apunta en esa dirección.

En realidad, este objetivo del imperialismo yanqui tomó cuerpo desde la inmediata posguerra. Está en la médula del Plan Truman de militarización continental, enunciado por el sucesor casual del presidente Roosevelt el 6 de mayo de 1946, y consustancial con las actuaciones de la Junta Interamericana de Defensa (JID) creada en 1942 como brazo armado de la OEA.

Dicho Plan Truman establecía la *"cooperación militar y naval"* para la integración de un ejército único, desde Alaska a la Antártida; una sola norma de instrucción y organización de las fuerzas armadas, así como la uniformización del material de guerra. En febrero de 1947 la JID adoptó una serie de medidas para la aplicación del Plan Truman, entre ellas la puesta en práctica del principio de *"la defensa dinámica de largo alcance"*, empleando *"fuerzas navales y aéreas en operaciones desde bases avanzadas"*, y el intercambio de oficiales de las tres armas. Se trataba de configurar una arquitectura militar extendida de polo a polo, un ejército continental único, y de crear fuerzas de seguridad destinadas a actuar en el plano del hemisferio en función de la llamada *"defensa del continente"*. El Plan Truman sería, en términos geopolíticos, el hinterland yanqui de una estrategia de poder mundial.*

La conferencia de ejércitos

El 16 de abril de este año se inauguró en Brasilia la XX sesión de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), organismo nacido en 1960 al influjo de la doctrina de la "seguridad nacional". La misma se extenderá a lo largo de seis reuniones, para culminar en 1993 con la participación de los comandantes en jefe de los 23 ejércitos del continente. La reunión fue convocada por el general T.F. Bogart, jefe del comando sur del ejército de Estados Unidos con base en Fuerte Amador, en la zona del Canal (que ya no devolverá a Panamá). La CEA patrocinó la Escuela de las Américas –incubadora de golpistas– en la cual en 15 años se formaron 71.651 oficiales en técnicas e ideología para luchar contra el "comunismo internacional".

Ahora, el libreto ha cambiado un tanto. Se define como misión de los militares *"posibilitar la seguridad y la defensa contra las amenazas a la paz, a la seguridad y a la democracia"*. Oficiales yanquis dictarán cátedra sobre la salvaguarda de la democracia, como supieron hacerlo en Guatemala, la Dominicana, Granada, Panamá, en Nicaragua, en Haití, en cada una de las repúblicas bananeras, en Bahía de Cochinos, con Lincoln Gordon en Brasil, con la ITT y la Braden Copper en el Chile de Allende.

* Sobre estos aspectos es útil la lectura de la interpelación de los diputados Rodney Arismendi, Héctor Rodríguez y Antonio Rachetti a los ministros de Defensa Nacional, general Pedro Munar, y de Relaciones Exteriores, Mateo Marques Castro, efectuada el 21 y 22 de julio de 1947 en la Cámara de Representantes, [illegible] como el libro de Rodney Arismendi [illegible] [illegible] la Cámara a fines de 1947.

Se inauguró ayer en Buenos Aires el VI Simposio de Estados Mayores Conjuntos, con delegados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y nuestro país

Uruguay ratificó oposición a la formación de fuerzas multinacionales en cónclave militar

* Un civil, el escribano Juan Antonio Trocoli García, habló en nombre de las Fuerzas Armadas uruguayas

* Reveló que el 90,3% del presupuesto del Ejército retorna al sistema económico nacional por ser gastado dentro del país

Buenos Aires,
por nuestro corresponsal
Isidoro Gilbert

■ Los militares uruguayos se declararon contrarios a la formación de organismos supranacionales con competencia militar y manifestaron su preocupación por el futuro del Uruguay en el proceso de integración económica subregional. Lo hicieron al participar en el sexto simposio de los Estados Mayores Conjuntos que se abrió en la víspera en el círculo de la Fuerza Aérea en Vicente López, en el suburbio norte de esta capital. El simposio, que funcionará hasta el jueves, fue inaugurado por el ministro de Defensa, Antonio Herman González, quien no solamente improvisó un discurso sino que no permaneció para deliberaciones, lo que fue interpretado como un gesto de poco interés.

La primer ponencia fue la del Uruguay y fue leído por el escribano Juan Antonio Trocoli García, bajo el título "Los sistemas de capacitación militar en el proceso de integración económica".

No se dio una explicación oficial porque fue un civil y no un militar quien habló en nombre de las FF.AA. del Uruguay. Trocoli García participa del Centro de Estudios Estratégicos y del Colegio Nacional de Defensa. En rigor, en otro de los simposios precedentes, también hubo civiles que presentaron las ponencias en nombre de los militares de sus países. La extensa (llevó casi toda la mañana) lectura de la ponencia, se basó en tres ejes: 1) el marco conceptual del proceso integrador, explicando las diferencias entre Unión Aduanera o Zona de Libre Comercio, por caso; 2) el marco conceptual de la Defensa Nacional y el ser nacional y 3) el proceso de integración en el Mercosur. En este tema, el orador no deja de señalar la preocupación que genera el proceso sobre la soberanía del país. De todos modos, Trocoli García subrayó que en caso que el Mercosur no prosperara, el proceso de ajuste que ya realizó el Uruguay le permitiría abrirse al mundo.

Trocoli García destacó el papel de las FF.AA. uruguayas en diversas áreas de competencia civil, habló sobre la capacitación de los militares uruguayos y el sentido democrático de la misma, y sostuvo que el Ejército, por caso, destina el 90,3% de los egresos de su presupuesto dentro del país, por lo que retornan a la economía nacional. Como en el simposio está planteado el interrogante (que el jueves será el tema que abordarán los argentinos) sobre la viabilidad de una fuerza multinacional hemisférica, las afirmaciones de la delegación uruguaya parecieron más categóricas. Uruguay, dijo Trocoli García, no apoya la formación de ningún organismo supranacional con competencia militar, ni tampoco la de ningún organismo que genere decisiones vinculantes, por caso, el asesoramiento que pueda hacer la Junta Interamericana de Defensa (JID) a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además de los Estados Mayores Conjuntos de los países del Mercosur (Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay) está presente en este sexto simposio, una delegación militar de Chile, a título de observadora. Estas reuniones comenzaron en 1987, en Brasil.

El año pasado tuvieron lugar en Montevideo.

Hoy hablarán los paraguayos sobre el tema "Cooperación militar dentro de la Integración Regional". Mañana lo harán los brasileños, quienes manifestarán su disidencia con la limitación que propugna el Pentágono al desarrollo tecnológico de los militares sudamericanos. El jueves, en la última jornada, la delegación argentina abordará la viabilidad, o no, de un sistema colectivo regional, interrogante que según lo escuchado ayer, se cuenta con el respaldo de las FF.AA. del Uruguay.

La Argentina ha hecho desde el año pasado, esfuerzos diplomáticos para lograr la formación de una fuerza multilateral, que interviniera en los países con convulsiones políticas. Pero sus demandas no han logrado interesar a la mayoría de los gobiernos del hemisferio.



Ministro de Defensa Mariano Brito.

Fs. 001 066

R.E.: 9502396

9601396

Asunto: AGITACION EN EL CUERPO DE BOMBEROS

(DIEGO LEITES DE MORAES)

001

SIFFAA 24/SET/985 - FICHA. - SUMIº.

MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL SENADOR GERMAN ARAUJO EN ACTO REALIZADO EL 20/9/85 EN LA INTERSECCION DE CAMINO CARRASCO y CALLE 30 METROS, CONCURRENCIA ESTIMADA 1.000 PERSONAS.-

1- Exhorta a los asistentes al acto y a los que viven en todos los pueblos del país, sin distinción de partidos políticos a dialogar con él.- Para ello en todos los actos hay 2 micrófonos, uno para él y otro para los asistentes al acto.-

2- Ataca sistemáticamente a Blancos y Colorados

3- Ataca a los integrantes del Frente Amplio que hablan "en dificil" porque sienten miedo de decir las cosas con claridad.-

4- Exhorta insistentemente a usar el"otro micrófono"

5- Responsabiliza al Presidente y al Ministro del Interior de lo que ocurre.- Expresa que decirle "señor" es hacerle una concesión y que hay que interpelarlo, pero que será muy dificil porque se requieren 11 votos en el Senado y el Frente Amplio solo tiene 6.- No obstante no es imposible, porque como en cualquier momento va a ser responsable de un asesinato, cuando eso ocurra los Blancos van a dar sus votos para interpelar a "este encubridor de asesinos"

6- "Este señor Manini Ríos", que además le toma el pelo a todo el pueblo, que se rie de todo el pueblo, al extremo tal que cuando el Presidente Sanguineti nos quiere tranquilizar a nosotros, manda decir: Díganle a Araujo que se quede en el molde, que no se enloquezca, que baje el tono, que por mi parte yo ya le dije a Manini que no haga mas cosas como las que está haciendo, que no conteste con frivolidades y se tome las cosas en serio.- Mire que lindo mensaje manda el Presidente.-"

7- Se refiere a Foch Puntigliano diciendo que era Colorado y honesto y que ahora es onesto pero que tal vez deje de ser colorado, y hace un extenso ataque a Millor-

8- Acusa a los militares a "haberse robado todo" y pone como ejemplo que el Cap. Silveira retiró del Palacio Legislativo una máquina de escribir "en préstamo" en 1974 y nunca la devolvió.-

9- Hace un extenso ataque al Dr. Chiarino y dice que "vive en la luna". "Que yá le mandó un mensajecito", y lo responsabiliza de no detener a GAVAZZO diciendo que lo acusará de encubridor

10- Una mujer pidió el micrófono y le pidió que explicara el problema de Amaral y de las Abuelas de Plaza de Mayo, diciendo que sabía que la familia de Amaral estaba sumamente agradecida con Germán Araujo.-

11- Manifiesta que "ni borracho se va a enfrentar con las Abuelas de Plaza de Mayo" y hace una extensa exposición sobre la causa que

motivaron su intervención.-

12- En la primera semana de agosto del corriente año, en el cuartel ubicado a la salida del túnel de la Avda. 8 de Octubre se reunieron 27 Oficiales, a fin de considerar su asesinato. En la oportunidad se puso a votación su asesinato, siendo el resultado 14 a 13 por el nó.-
Todo esto lo sabe, ya que el Frente Amplio está en todos lados.-

13- Tanto el Partido Nacional como el Gobierno tratan de aislarlo del Frente Amplio, y para este se valen en tratar de ponderar a Batalla y Rodriguez Camuso.-
Pero el Frente Amplio está unido, y esto es demostrado a él por Batalla y Rodriguez Camusso quienes le cuentan los intentos que se hacen para tratar de "ensuciarlo".-

14- Con respecto a la denuncia de Juan Raúl Ferreira sobre su seguimiento, detalló que la misma es una falsedad, ya que lo único que ocurrió fue un incidente con un taximetrista.-
El taximetrista se lo contó a él personalmente explicandole que el incidente se desarrolló frente el Edificio Panamericano.-
En la oportunidad Juan Raúl Ferreira pretendió ascender al vehículo, y el taximetrista se lo negó, para que ascendiera una señora, Ferreira le invocó la calidad de Senador, y el taximetrista lo insultó a abofeteó-
Transcurridas unas horas circulando por Montevideo el taximetrista advirtió a Ferreira en un vehículo, y lo comenzó a seguir para ponerlo nervioso.-
El Senador Paz Aguirre le solicitó que divulgara esto, durante la presencia del Ministro del Interior en el Senado, manifestando que se negó, ya que sería favorecer a Manini Ríos.

15 Durante el desarrollo del acto, Araujo solicitó un aplauso para el "Bombero" que protagonizara un incidente en el Cuartel Centenario, aclarando que si bien el mismo no era partidario del Frente Amplio, era saludable que se encontrara presente en la oportunidad.-
Acotó que lindo sería que "hubiera unos cuantos locos más como el Bombero" para que cambiara la situación.-
(Se refiere al Oficial del Cuerpo de Bomberos que a principios de año subió a la torre del Cuartel Centenario y desde allí efectuó disparos al Jefe y un Superior.-

NOTA: Es de destacar que los equipos de amplificación e iluminación del acto eran alimentados con energía eléctrica tomada directamente de cables de luz de la vía pública.

- Sobre el Oficial Diego LEITES DE MORAES.

Durante el desarrollo del acto, ARAUJO solicitó un aplauso para el "BOMBERO" que protagonizara un incidente en el Cuartel Centenario, aclarando que si bien el mismo no era partidario del Frente Amplio, era saludable que se encontrara presente en la oportunidad.
Acotó que lindo sería que "hubiera unos cuantos locos más como el Bombero" para que cambiara la situación. 62901
(Se refiere al Oficial Diego LEITES DE MORAES que a principios de año subió a la torre del Cuartel Centenario y desde allí efectuó disparos al Jefe y a un Superior).

S E C R E T O

004

Bombero armado subió a la torre, lanzó volantes y también disparos

La sede central de la Dirección Nacional de Bomberos fue escenario esta mañana de un episodio tan singular como impresionante. Armado de rifle y revólver, un oficial ascendió próximo a las 7 y 30' a la torre existente en el "Cuartel Centenario", desde donde lanzó varios disparos (algunos al aire, otros con destinatario: afortunadamente ninguno dio en el blanco), así como también volantes firmados por él, en los que explicaba el por qué de su actitud. Finalizado el hecho, y mientras su [illegible] por un médico, autoridades de la referida Dirección y el ministro del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos, mantuvieron un diálogo con la prensa, en el que expresaron que se trataba de un hombre con serios trastornos síquicos, y que sólo [illegible] adoptar tal conducta, no [illegible]gún trasfondo político ni de otra índole.

Las 10 y 06 de esta mañana el Oficial Ayudante Diego Leites de Moraes, de 32 años, se [illegible], [illegible] alterado, a la puerta ubicada en la intersección de Colonia y Minas del Cuartel de Bomberos. Los representantes de la prensa que se encontraban siguiendo el paso de los hechos desde la vereda de enfrente (en el vértice de la plaza) se acercaron inmediatamente hasta él y tuvieron sólo tiempo de hacerle la primera pregunta: ¿por qué? Entonces, llorando, contestó: "Era necesario hacerlo".

Pero todo había empezado mucho antes. Como se señala, cuando era casi la hora 7.30. En esos momentos, seguramente sin que nadie lo advirtiera, el protagonista de este insólito episodio empezó a subir las escaleras que lo llevarían a lo alto de la torre del edificio de la calle Colonia. Consigo llevaba un rifle de caza calibre 22, un revólver 38 y más de veinte balas; también las banderas Uruguaya y de Artigas.

No pasó mucho tiempo antes de ser avistado por uno de los transeúntes que caminaba por el extremo norte de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales. Este lo trasmitió a otros que se encontraban en el lugar, y tampoco se tardó para que decenas de personas y varios periodistas se encontraran siguiendo los movimientos de quien, con el cinturón con municiones en su cintura, alzaba por momentos el revólver, luego el rifle, saludaba y, también, efectuaba algún disparo.

DISPAROS AL DIRECTOR

Quien más cerca estuvo de convertirse en víctima fatal de este hecho fue el Director Nacional de Bomberos, Inspector Principal Walter Inzaurralde. Al ser informado de lo que estaba sucediendo inmediatamente se hizo presente en el Cuartel Centenario, donde subió los mismos escalones que poco antes había ascendido quien, poco después, intentaría matarlo.

Como el propio Inspector Inzaurralde lo informara en la conferencia de prensa que —cuando todo estaba bajo control— brindó el Ministro del Interior, al intentar acercarse al oficial Leites para que depusiera las armas, éste le efectuó tres disparos, los cuales de milagro no hicieron impacto en su cuerpo.

El atentado no era casual. Los volantes lanzados por el francotirador contenían una serie de acusaciones, y más de una de ellas estaban precisamente dirigidas al Director Nacional de Bomberos. El texto que contenían los papeles que lanzaba era el siguiente:

VOLANTES ACUSADORES "ES PREFERIBLE MORIR DE PIE QUE VIVIR ARRODILLADO"

1) No más irregularidades, corrupción y degeneramiento en el Comando de Bomberos.

2) No al actual representante de Bomberos en el Ministerio del Interior, Inspector Principal Nuber Lazo, firme defensor de la dictadura, al igual que el presente Director Nacional.

3) Necesitamos autobombas nuevas, hace 30 años que "sobreviven" vehículos de auxilio anticuados y deteriorados, muy bien pintados para engañar la vista de la ciudadanía, en perjuicio del pueblo y del personal de Bomberos.

4) No más movilización. No somos guerreros de la dictadura.

5) No más de tres días de sanción, no más calabozo para los bomberos.

6) No más pelo corto, si conocimientos, debemos ser del pueblo y para el pueblo.

7) Creación de vacantes para Bomberos, tenemos pocos hombres en la República que trabajan sobrecargados.

8) Verdadera profesionalización y tecnificación de Bomberos.

9) Amnistía General e Irrestricta.

10) No más dictadura y arbitrariedades.

¡Viva la Justicia!

¡Viva la Libertad!

Ofic. Aydte. Diego Leites de Moraes.

TIRA LAS BALAS

Estos volantes los lanzó a la hora 9:05, momento en que también arrojó al lugar donde estaba reunida la gente varias pilas de tamaño grande, y al aire algunos disparos de rifle. Minutos después, a las 9 y 15', llegó al lugar un camión de granaderos, del que descendió un comando de diez efectivos, armados de rifles y ametralladoras pesadas, ingresando todos ellos al edificio.

Mientras tanto los allí presentes seguían observando al hombre que, aparentemente tranquilo por momentos, visiblemente nervioso en otros, se sentaba, mostraba las armas, se acomodaba el pelo. En dos oportunidades saludó al público que, quizá solidario con lo que él expresaba en los volantes, tal vez simplemente divertido por estar viviendo una mañana distinta, rompió en aplausos.

A las 9 y 50' arribó al lugar el Dr. Carlos Manini Ríos, que así lo había solicitado el oficial Leites como condición para deponer su actitud. A la hora 9:57 arrojó con la mano varias balas a la calle, una de las cuales fue recogida por este cronista, pudiendo comprobarse que pertenecían al revólver. Segundos después volvió a alzar los brazos, en esta oportunidad cruzándolos, en clara expresión de que con eso [illegible] saludo y de que estaba dispuesto a descender.

Luego de ello, no pudo vérsele más desde la calle. Pasados unos minutos, más precisamente a la hora 10:06, un pequeño que se encontraba en el cruce de las calles Colonia y Minas gritó: "¡Ahí está, ahí está!", mientras señalaba hacia la puerta del Cuartel ubicada sobre ese sector.

"ERA NECESARIO HACERLO"

El público y la prensa constató, literalmente en décimas de segundos, que sí, allí estaba. Visiblemente nervioso, por unos instantes se quedó en el lugar, como dudando de si irse o permanecer allí. Casi al unísono, la pregunta de los periodistas: ¿Por qué? "Era necesario hacerlo", dijo, mientras caían lágrimas de sus ojos.

De una de las puertas internas salió entonces un señor que se acercó hasta él y, luego de abrazarlo, lo llevó consigo hacia el interior del edificio. Se solicitó a la prensa que permaneciera por unos momentos allí, sobre la vereda, que en minutos sería recibida por el ministro Manini Ríos.

MANINI: "SOLO UN INCIDENTE"

Cuando así sucedió, el ministro del Interior tomó la palabra. "Creo que ustedes —dijo— vinieron a hablar conmigo. Desde ya les digo que se trata sólo de un incidente, un triste incidente de carácter humano, realizado por un hombre que hace tres meses intentó atentar contra su vida. Este hecho no tiene ningún trasfondo. Es algo que así como puede ocurrir, y ocurre en la vida civil, en la vida corriente, del mismo modo sucede dentro de los cuerpos de la policía".

Al consultársele sobre el contenido de los volantes arrojados por el protagonista del incidente, el Secretario de Estado enfatizó en la necesidad "pensar en la persona de quien proviene la denuncia y en la incoherencia de esa denuncia.

En todos los casos de desequilibrio se dan este tipo de cosas. De todas maneras, se estudiarán sus denuncias y se corregirá lo que haya que corregir, en el caso de que sea necesario. Pero si se lee detenidamente el escrito, se notará una serie de incongruencias que demuestran que ello no tiene veracidad".

[illegible] diciendo que era Colorado y honesto

y que ahora es honesto pero [illegible]

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.
Artigas.-
151430May986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.029/S2/986.-

I.-EVALUACION:-

A - 2

II.-RESPONDE A:-Ampliación del PEI No. 028/S2/986.-

III.-T E X T O :

-Se pudo constatar que Diego LEITES DE MORAES sigue en funciones como Oficial Principal de Bomberos, estando actualmente separado del cargo; pero percibiendo sus haberes.-

Diego LEITES DE MORAES en Ciudad Artigas, es catalogado como un loco, nazista fanático en su juventud tenía en su casa bandera de Hitler y mucha documentación.-

Se tomó conocimiento que la confección del mencionado panfleto se realizó en Ciudad Montevideo.-

El día lunes fué entrevistado por Radio Cuareim, haciendo manifestaciones que han tomado carácter de noticia en todos los medios de prensa locales:..."ahora que se acabó la dictadura militar"..."es hora de hacer conocer las injusticias".-Y otros conceptos similares son parte de sus manifestaciones.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo./

jb.-

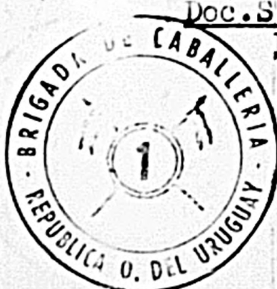


-El Jefe del Regto de C.No.10.-
Tte.Cnel.
Héctor R. Islas.-

B. C. 1
Entrada:
Fecha 19/5/86
Hora 1045

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A:DEIII
20-1115-MAY.986
Doc.S.No.046/86
LE/Aal

(Amplía Doc.S.No.041/S/BC1).-



El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Carlos L. Bidegain.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
BC1
Fecha 23-5-86

006

9502396

///...

...///

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E.

FECHA: 02-JUNIO-986.-



Por El Comandante División Ejército III.-
El 2do. Comandante
Coronel
Germán J. González.-

GC/cgj.-

9502396

...///

Incidente en el Cuartel de Bomberos

En la víspera un bombero protagonizó un insólito episodio, cuando trepó a la torre del Cuartel Centenario portando un rifle, dos pistolas, banderas y volantes fotocopiados en los que planteaba varias demandas.

Cuando el Jefe del Cuerpo Central, Inspector Mayor Noble Palpó Rodríguez se acercó a la torre para convencerle de que depusiera su actitud, el bombero —Oficial Ayudante Diego Leites de Moraes Anselmi, de 32 años de edad— efectuó varios disparos al aire y comenzó a arrojar volantes a la calle.

En los mismos se planteaba denuncia de "irregularidades, tratamiento militar, falta de capacitación, tec.".

También reivindicaba "nuevas autobombas, creación de vacantes, profesionalización y tecnificación del cuerpo, y la



remoción de varias autoridades".

Para deponer su actitud reclamaba la presencia del Ministro del Interior Dr. Carlos Manini Ríos, quien finalmente se hizo presente en el cuartel.

Tras un breve y dramático parlamento, el rebelde arrojó las armas al patio del Cuartel Centenario y las balas hacia la calle.

Posteriormente fue trasladado a la enfermería de la Institución para ser revisado por el cuerpo médico.

Más tarde, las autoridades del Cuerpo Nacional de Bomberos y el Ministro del Interior ofrecieron una Conferencia de Prensa en la que explicaron que el protagonista del hecho es un funcionario afectado psíquicamente.

Las autoridades dijeron que por su conducta irregular, había sido sancionado reiteradamente, y que los hechos que protagonizó son propios de una patología psíquica.

Finalmente comunicaron que se efectuarán los exámenes que sean necesarios a fin de determinar el estado de salud del funcionario.

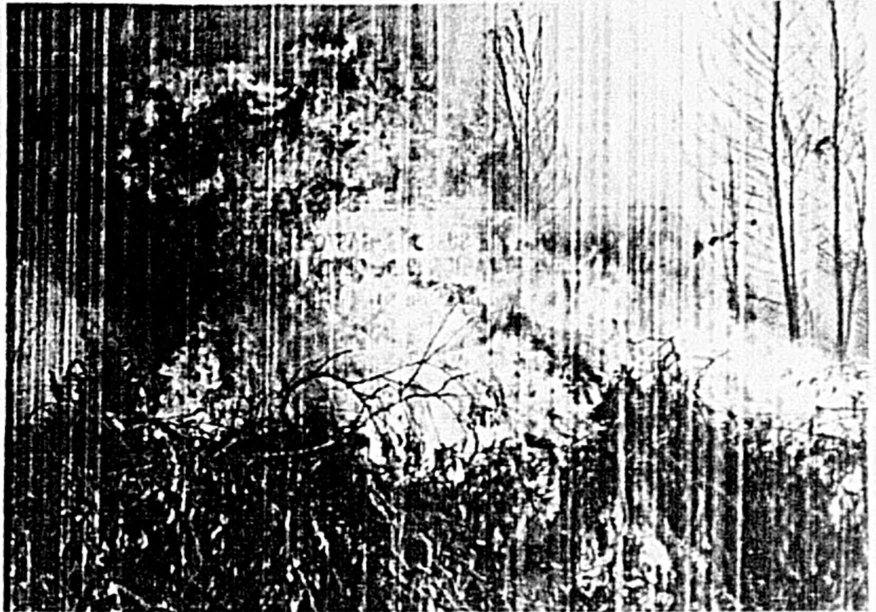
LA HORA 05 ENERO 1986

El siniestro de Rocha aún no está dominado

RUTA 9 CORTADA

LA FALTA DE MEDIOS TECNICOS HA HECHO INUTILES LOS ESFUERZOS PARA DETENER EL AVANCE DE LAS LLAMAS. LAS PERDIDAS ALCANZAN A MILLONES DE DOLARES

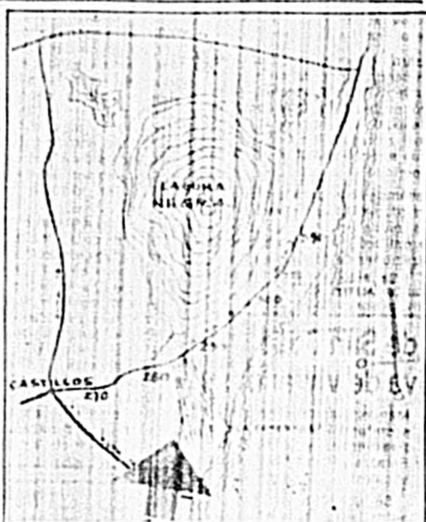
Pág. 5



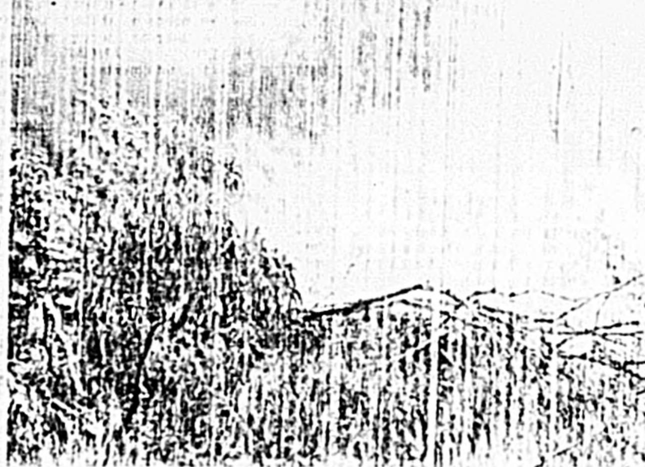
El incendio obligó a cortar el tránsito por la Ruta 9

Enviados especiales de LA HORA: Francisco Augustyniak y Jorge Vidart

El fuego que devora desde el pasado miércoles la extensa franja costera de bosques, en el departamento de Rocha, continúa superando las posibilidades del exiguo grupo de bomberos, que, apoyados por los vecinos de la zona, intentan controlar el siniestro. En la tarde de ayer, al intensificarse el viento, las llamas alcanzaron gran altura cerca de la entrada a Punta del Diablo, obligando a las autoridades a cerrar la ruta 9. El intenso tránsito de la zona debió desviarse por el camino del Indio hasta Castillo, para retomar luego el recorrido habitual.



La flecha indica la dirección de los vientos en la tarde de ayer, la que al variar volvió a empujar el fuego hacia el noroeste, reavivando el incendio cuando se estaba a punto de controlarlo. También se puede apreciar el tramo de la ruta 9 afectado por el fuego, lo que obligó a cortar el tránsito por la misma.



Las llamas impulsadas por el viento convierten en cenizas el verde de los montes. Un puñado de hombres, sin elementos necesarios, luchan, hasta ahora en vano, para controlar el siniestro.

PERDIDAS CUANTIOSAS Y ESCASA COLABORACION

El espeso bosque de pinos y eucaliptos ha sido prácticamente destrozado por el fuego en una extensión de cerca de quince kilómetros, desde Punta del Diablo hasta Pl[illegible]meralda, donde los bo[illegible]s, con maquinaria pesada lograron abrir un ancho sendero, con el cual intentan detener el avance de las llamas. Junto a las casas que se encuentran en el camino hacia Punta del Diablo, los restos calcinados del monte, a escasa distancia de las mismas, son pruebas dramáticas de los momentos vividos. La fuerte construcción de La Hostería del Pescador, fue abandonada por sus habitantes, cuando las llamas se agitaban a menos de veinte metros de las paredes. Igual cosa sucedió en varias otras construcciones.

Sin embargo, el tremendo daño producido por el fuego, parece no haber despertado la atención debida. Guillermo Pérez del Castillo, propietario de Angostura, una extensa franja forestada, recordaba que él mismo llamó al intendente de Puñales para informarle de la dramática situación, pero éste se negó a atenderle, aduciendo estar ocupado. Lo mismo, siempre en declaraciones de Pérez del Castillo, sucedió cuando el capitán Suero invitó al Jefe de Policía para sobrevolar la zona dañada.

En cuanto a equipos puestos a disposición de los bomberos, son muy escasos. Una bomba con mil quinientos litros se traslada de un lado a otro, pero su contenido se agota rápidamente. Una sola "topadora" funcionaba en la zona, cuando los vecinos esperaban que parte de la maquinaria pesada del Ejército fuera puesta al servicio de esta tarea, que fue asumida desde el comienzo por civiles. Bomberos, policías y soldados en un número de trescientos aproximadamente, entraron en actividad, veinticuatro horas después de comenzado el siniestro.

ESTALLO EN TRES SITIOS SIMULTANEAMENTE

Vecinos de Punta del Diablo recuerdan haber visto fuego pasado el mediodía del miércoles en tres puntos simultáneamente.

Oscar Cotelo que acampa en la zona con su familia fue de los primeros en procurar contener el incendio. De inmediato todos los vecinos de la población pesquera tomaron herramientas y acudieron al sitio del siniestro, pero el viento impulsando las llamas, puso lejos de todo control el fuego. En el día de ayer, después de cuatro días de agotador trabajo, bomberos y civiles mostraban el cansancio lógico, sin que llegaran refuerzos imprescindibles. En la zona donde comenzó el siniestro existen basurales, y los vidrios existentes arrojados en los mismos, pudieron ser una de las causas. Una segunda posibilidad apuntaba al caño de escape de los vehículos, y una tercera, aunque más remota, al trabajo de un piromaníaco.

PERDIDAS SIN SEGURO

Pérez del Castillo, pese a las enormes pérdidas sufridas, mostraba calma. "Es imposible establecer montos de las pérdidas. Si calculamos a trescientos pesos cada árbol —precio muy bajo— sabiendo que pueden haber entre ochocientos y mil árboles por hectárea y hay nueve mil hectáreas afectadas, podemos acercarnos. Pero cada árbol lleva cerca de quince años en alcanzar su desarrollo... asegurar ésto es imposible. El Banco de Seguros nos tasó a nueve dólares el árbol en pie. La prima por seguro es imposible de pagar".

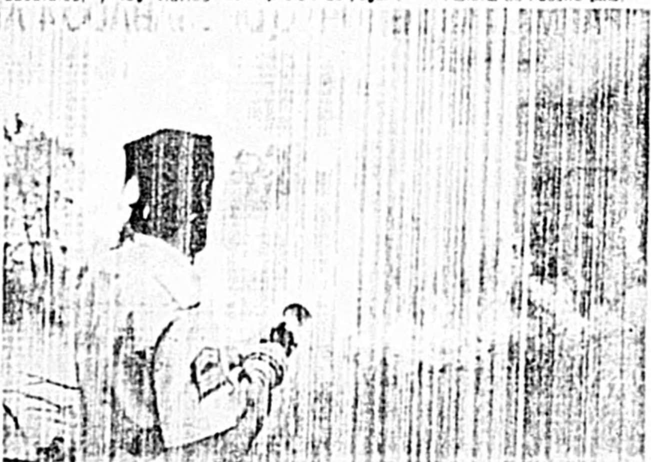
DECLARACIONES DEL JEFE DEL OPERATIVO

El Mayor Walter Yorda Comandante de Zonas y Destacamentos del Cuerpo de Bomberos en declaraciones exclusivas a LA HORA, informó que había realizado tres inspecciones aéreas: "Pude comprobar que el fuego estaba controlado, pero un brusco cambio del viento reavivó las llamas. Estamos construyendo contrafuegos para evitar su propagación".

En tanto a lo largo de la zona del siniestro, espesas columnas de humo se elevan para confundirse con las nubes, mientras el fuego amarillea con más intensidad a medida que disminuye la luz del día. Hay mucho cansancio y nervio en la gente, aunque también la esperanza de que lleguen los refuerzos necesarios, para poner fin al más grande incendio forestal en la historia de nuestro país.



El método primitivo pero eficaz. Vecinos de Punta del Diablo apagan con ramas el fuego bajo, que avanza crepitando entre pastos y ramas secas.



Una bomba con mil quinientos litros alimenta esta manguera. Cuando se logra apagar el foco, ya no queda más agua en el tanque. El cansancio va desgastando a estos hombres que trabajan sin tregua desde hace cuatro días.

Una semana después de iniciado, el incendio sigue fuera de control

¿Hasta cuándo continuarán ardiendo los bosques de Rocha?

Comienza a preguntarse cada vez con más insistencia qué es lo que está pasando, a cuestionarse si toda esta desgracia fue inevitable o por lo menos si lo fue con estas dimensiones.

Las pérdidas materiales ascenderían a varios millones de dólares. Las pérdidas para la industria turística, si se tiene en cuenta que la reforestación llevará decenios, son difíciles de calcular. Los daños al equilibrio ecológico de la zona son irreparables. El incendio más grande de la historia del país, según se dijo.

La gente se pregunta por qué durante tres días hubo una sola topadora trabajando en el siniestro, por qué las fotografías nos mostraban personas tratando de apagar con ramas el incendio, por qué un centenar escaso de bomberos debieron hacer frente solos, en los primeros días, a las llamas.

Se pregunta por qué cinco días después de comenzado el fuego, cuando toda la prensa hablaba del incendio más grande del siglo, y cuando ya nadie podía aducir que no se tenía conciencia de las dimensiones del desastre, seguían habiendo en el lugar sólo tres topadoras, apoyadas por los mismos pocos bomberos, y los vecinos del lugar.

El país reclama saber por qué los helicópteros de las tres armas de las Fuerzas Armadas —que hubieran sido tan útiles para arrojar productos químicos retardantes de las llamas— y la maquinaria pesada que posee en grandes cantidades el cuerpo de ingenieros del Ejército, no comparecieron. Por qué no lo hicieron tampoco en la medida y en el momento necesarios los efectivos militares cuyo mantenimiento tanto cuesta al país.

La gente necesita saber además si la gravedad del incendio no fue tal como para que el ministro del Interior, o el de Industria (del que depende la Dirección de Turismo), le dedicaran alguna atención, para que desde los vértices del Poder Ejecutivo se hiciera llegar alguna forma de apoyo concreto. La gente reclama saber qué importantes tareas veraniegas tenía el Intendente de Rocha, el pachequista Puñales, para impedirle estar al frente de quienes intentaban salvar una parte tan importante de las riquezas del departamento, o al menos para dar aunque fuera un apoyo formal a los bomberos que trabajaban sin pausa desde hacía 48 ó 72 horas.

¿DEFENDEMOS LA INDUSTRIA TURISTICA?

Por el turismo entran todos los años al país muchos millones de dólares. Gentes de todas partes del mundo llegan cada verano a nuestras costas atraídas por sus bellezas. El gobierno hace bien en considerarla una de las principales industrias del país.

Se habló también con insistencia en el pasado año de la necesidad de fomentar el desarrollo de la industria maderera.

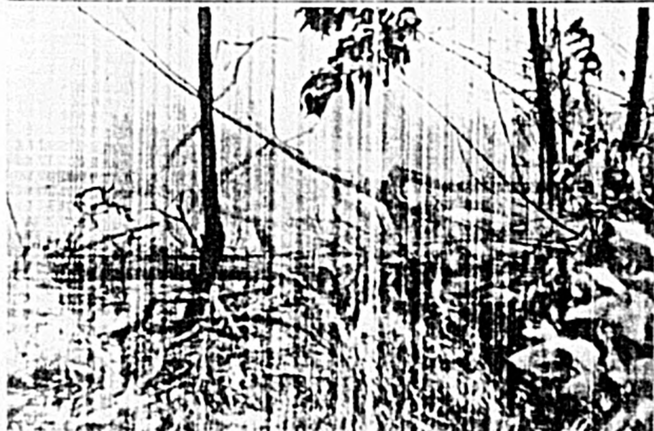
¿Qué recursos humanos y técnicos se habían destinado a proteger estas riquezas? A la luz de los hechos quedó demostrado que lo que había previsto en hombres, en medios técnicos, en planes, era totalmente insuficiente



Con gran sacrificio, menos de un centenar de bomberos, apoyados la mayor parte del tiempo sólo por los vecinos del lugar, luchan contra el siniestro.



Este fue el único helicóptero que trabajó en la zona en los primeros cinco días. La insuficiencia de medios técnicos facilitó la tarea de las llamas.



Miles de hectáreas de bosques destruidos; millones de dólares de pérdidas; daños enormes al ambiente. Un balance calamitoso.

Ultimo Momento

Se reavivaron las llamas, y amenazan "La Esmeralda"

A una semana de comenzado, el incendio que se inició el pasado 31 de diciembre en Punta del Diablo continúa fuera de control. En la noche de ayer, luego de que se anunciara que el siniestro estaba dominado, estallaron dos nuevos focos ígneos que rápidamente escaparon al control del personal que había quedado de guardia.

El más importante foco avanzaba rápidamente en la madrugada, a cuatro kilómetros del balneario La Esmeralda.

Este foco se encontraba al cierre de nuestra edición, según informó el oficial Walter Cardozo, encargado en la Jefatura de Policía de Rocha, a 300 metros de un bosque de pinos que rodea el balneario, que de tomar fuego pondría en serio riesgo a La Esmeralda.

El oficial Antonio Rodríguez, del Cuerpo de Bomberos: encargado del operativo, solicitó anoche urgentes refuerzos a Chuy, por cuanto parte del personal afectado a la operación había sido licenciado pocas horas antes cuando se creía que el siniestro estaba controlado. Se consideraba en la zona que los efectivos y los medios disponibles no resultarían suficientes para controlar este foco ígneo que se acerca a La Esmeralda.

El otro se encuentra ubicado en las cercanías de la ruta 9, a la altura del kilómetro 283, y se hallaba sobre la medianoche de ayer a 500 metros de la carretera.

Según datos proporcionados a LA HORA por la Jefatura de Policía de Rocha, hacia la medianoche habían comenzado a llegar algunos refuerzos para apoyar a los efectivos presentes en el lugar. Se informó asimismo que la maquinaria pesada había quedado depositada en la zona del siniestro, de modo que podría ser reutilizada de inmediato.

En la pasada jornada el incendio se había dado prácticamente por extinguido, y al culminar el día, la mayor parte de los efectivos afectados a combatir las llamas se retiraron.

Se había sin embargo advertido que todo dependía del mantenimiento de las condiciones climáticas. Como se sabe, la zona del siniestro es frecuentemente afectada por un fuerte viento, que ha dificultado seriamente el trabajo de los bomberos.

Las llamas han provocado daños materiales enormes, que superarían los cuatro millones de dólares, pero por fortuna no debieron lamentarse hasta el momento desgracias personales.

El fuego ha amenazado ya en más de una ocasión la población de La Esmeralda y se aproximó a Castillos, y más de 300 personas fueron evacuadas por precaución.

Fueron afectados gravemente varios establecimientos madereros de la zona. Parte de dos mil hectáreas de eucaliptus y 1.500 de pinos con más de 20 años de implantación, ya en condiciones de ser cortados e industrializadas.

LA HORA 8 ENE 1986

Peligra Aguas Dulces

EL FUEGO ARRASO LA [illegible]RALDA



- Más de 50 viviendas devoradas por las llamas.
- El incendio a menos de 10 kilómetros de Aguas Dulces.
- Los bomberos exhaustos y sin los medios necesarios continúan librando dura batalla para dominar el fuego.
- Trabajadores municipales de Rocha y Treinta y Tres también combaten denodadamente.
- Ayer una brigada de bomberos de la ciudad de Pelotas (Brasil) se sumó al núcleo de brasileños que participan en la lucha contra el incendio.
- Escaso apoyo de las Fuerzas Armadas. Recién hoy, luego de ocho días, envían maquinaria militar desde Montevideo.

LA HORA 08 ENE 1986

Los bomberos, la Cenicienta del Ministerio del Interior

La propagación del incendio desatado en Rocha, que se ha transformado en el mayor siniestro de este tipo en lo que va del siglo, con miles de hectáreas forestales afectadas, destrucción de casas y aserraderos, sumando daños materiales por millones de dólares, se ha atribuido tanto a causas naturales, la sequía y el viento, como a la falta de medios del Cuerpo Nacional de Bomberos.

La lucha contra el fuego tuvo como principal arma la voluntad y el sacrificio de un puñado de hombres armados de ramas y palas, con escasa maquinaria pesada para abrir cortafuegos y nulo equipamiento para combatir el siniestro por aire.

El análisis de las partidas presupuestales asignadas al Cuerpo de bomberos dentro de los abultados presupuestos de Defensa e Interior enviados al Parlamento por el Poder Ejecutivo permite concluir que esta situación estará lejos de mejorar en los próximos años.

El Cuerpo Nacional de Bomberos se incluye en el Presupuesto dentro del inciso 04, correspondiente al Ministerio del Interior.

Lo integran 1.231 funcionarios presupuestados, 524 de los cuales son "bomberos de segunda" que reciben una remuneración de N$ 9 882 mensuales.

Y fueron sobre un puñado de estos bomberos de segunda que perciben una remuneración de menos de N$ 10 000 por mes, que recayó el grueso del peso de la lucha contra el fuego en Rocha y la totalidad de los riesgos físicos.

Los rubros correspondientes a los bomberos en el presupuesto en millones de nuevos pesos, se discriminan de la siguiente forma:

	Año 1985	Año 1986
Sueldos	236	308
L. Soc.	37	50
Gtos. Func.	52	85
Total	325	443
Defensa e Interior; total de Sueldos y gastos		28.460

Quiere decir que sólo 1,55% de los gastos de Defensa e Interior del presupuesto de 1986 irán para el Cuerpo de Bomberos.

También en materia de inversiones las asignaciones son a todas luces insuficientes. Mientras en 1985 se le asignaban N$ 445 millones, en 1986 se le asignan N$ 579 millones, lo cual significa una disminución en términos reales del 30%, si consideramos la inflación del período.

FALTA DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA EN LOS MONTES

El diputado frenteamplista Baltasar Prieto señaló a LA HORA que no puede separarse del siniestro y su envergadura, las características de los montes de la zona afectada.

Destacó que éstos carecen de vigilancia adecuada, así como que no se cumplen regularmente tareas de limpieza y aún de accesos adecuados y mantenimiento de calles internas, por lo que el acceso a los bomberos fue mucho más difícil del debido y se aumentaron los riesgos personales de quienes estaban combatiendo el fuego.

Agregó además que las empresas afectadas son fundamentalmente de capitales argentinos y que debe evitarse que la ley forestal, actualmente a estudio del Parlamento, termine siendo un mecanismo de compensación a quienes sufrieron el incendio, en lugar de destinar el Fondo Forestal que la ley crea a fomentar la forestación en zonas adecuadas para ello y con el necesario control del Estado.

Trabajadores municipales de Rocha luchan contra el fuego pero sin apoyo de la Intendencia

Varios trabajadores municipales de Rocha se encuentran afectados a las tareas de combate del siniestro mayor en la historia del país.

LA HORA -que recorrió la zona boscosa que está siendo presa de las llamas- conversó con un grupo de funcionarios de la Junta Local de Castillos que, junto a varios voluntarios de esa localidad rochense, no descansan en la, por momentos desigual, lucha contra el fuego.

Uno de los voluntarios es un empleado de carnicería que ha pasado casi 48 horas en forma ininterrumpida realizando diversas tareas para detener el siniestro.

Los empleados municipales, entretanto, dijeron a LA HORA que ellos están haciendo un trabajo voluntario y sin horario, y por lo tanto no esperan recibir una paga extra por estas labores.

Comentaron que la Intendencia solamente ha dado el camión que los transporta pero que la comida es realizada entre todos o bien la reciben del Parque de Santa Teresa. Reiteradamente realizan colectas para comprar la yerba o para adquirir el pan. Algunos reciben algún tipo de merienda de sus respectivos hogares.

FALTA ALGUIEN QUE SEPA

Uno de los trabajadores municipales -consultado por LA HORA- indicó que para él lo que está faltando es coordinación y "alguien que sepa lo que está haciendo". "Aquí llega un oficial del ejército y da una orden en un sentido determinado, al rato llega otro de los bomberos y da una orden contraria y así -a mi juicio- no se combate este fuego.

Otro elemento destacado por este funcionario es la falta de equipos adecuados para realizar los cortafuegos. Nos explicó que los cortafuegos son franjas de terreno limpio, sin árboles o arbustos, que son realizadas por motoniveladoras y palas mecánicas.

En algunos casos, cuando las franjas son muy angostas, el fuego ha pasado por encima de ellas, continuando su propagación.

FALTA PREVISION

LA HORA también presenció en el kilómetro 283 una conversación entre el oficial de bomberos Antonio Rodríguez y el Teniente Altair Cunha, donde comentaban que varios vehículos habían quedado -por falta de previsión- sin combustible. Este debe ser trasladado al lugar desde Castillos, distante unos 20 kilómetros.

LA HORA 9 ENERO 1986

QUE EL LECTOR JUZGUE

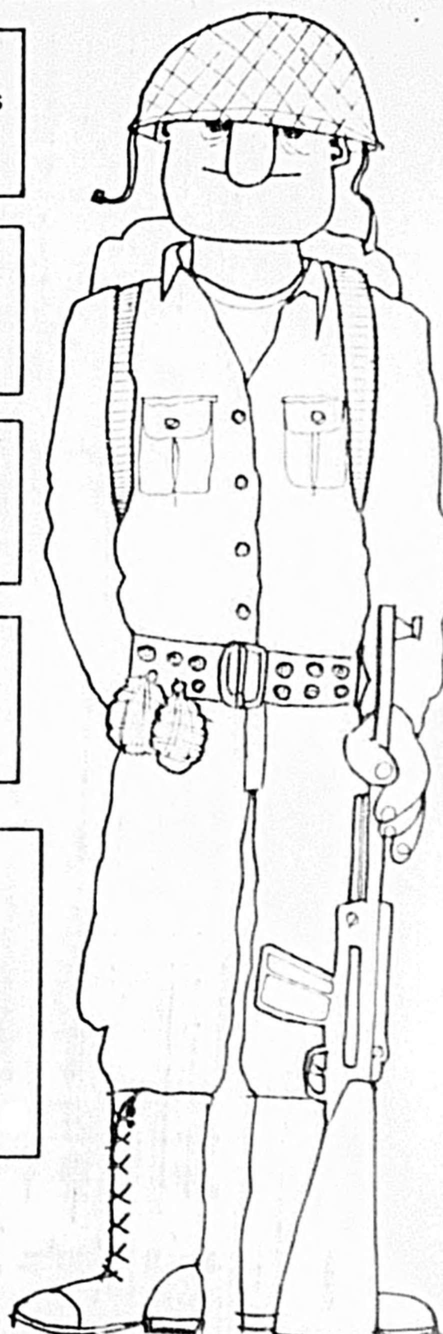
¿Sabía Ud. que a los bomberos se destina solo N$ 1,5 de cada N$ 100 que gastan Defensa e Interior?

¿Sabía Ud. que de los 1.231 funcionarios de bomberos presupuestados, 524 son "bomberos de segunda" que reciben una remuneración de N$ 9.882 mensuales?

¿Sabía Ud. que los bomberos carecen de maquinaria pesada, de autobombas de gran capacidad, de aviones o helicópteros para combatir eficazmente incendios forestales?

¿Sabía Ud. que los bomberos están combatiendo el fuego con ramas y palas como instrumentos principales sin siquiera ropas de protección contra el fuego?

¿Sabía Ud. que la Marina tiene 14 aviones y 9 helicópteros y la Fuerza Aérea 112 aviones y 11 helicópteros que no están colaborando en la lucha contra el fuego?





¿Sabía Ud. que el total de inversiones asignadas al Cuerpo de Bomberos para el año 1986 en el Presupuesto no alcanza para comprar dos helicópteros livianos?

LA HORA 09 ENE 1986

El incendio ¿Apagarlo u ocultarlo?

Al mediodía de ayer el país todo suspiró aliviado: de acuerdo a un comunicado dado a conocer por la Secretaría de Información de la Presidencia el incendio se encontraba bajo control.

Agregaba el comunicado que se negaban terminantemente ciertas versiones periodísticas que informaban que existían viviendas que habían sido alcanzadas por las llamas.

Consultado el Cuerpo de Bomberos, cuyo comando según el comunicado de la SIPRE mantenía permanentemente informado al presidente y demás autoridades, se nos dijo que el Cuerpo no iba a emitir más comunicados sobre el incendio de Rocha, que ello había pasado a ser de cargo de la Secretaría de Información de la Presidencia.

Por la tarde las informaciones provenientes de Rocha señalan que el incendio continúa, y el Ministro Manini Ríos declara en la televisión que el futuro del incendio depende del viento.

En la noche el Cuerpo de bomberos vuelve a hacerse cargo de los comunicados de prensa, y emite así el boletín informativo Nº 16 donde se reconoce la existencia de focos ígneos en actividad, en suma, que el incendio no ha sido apagado.

Nos preguntamos entonces: ¿Fue o no fue la intervención de la Secretaría de Información de la Presidencia destinada a informar que se había apagado el incendio cuando no era cierto?

El pueblo uruguayo conquistó con su lucha contra la dictadura el derecho a estar informado, a conocer la verdad sin pasar por la censura oficial.

Deben quedar perfectamente claras las responsabilidades de cada uno en esta emergencia nacional. Debe saberse por qué el fuego fue combatido por el Cuerpo de Bomberos sin los medios adecuados y sin la colaboración de quienes sí los tienen.

De información falseada o deformada por el gobierno tuvimos doce oscuros años.

Y el comunicado emitido en el mediodía de ayer por la Secretaría de Información de la Presidencia nos trae a la memoria un pasado reciente que el pueblo quiere desterrar para siempre.

LA HORA con el Jefe de Policía de Rocha y con un Inspector de bomberos

"Es insuficiente el material técnico de que se dispone"

El Jefe de Policía de Rocha, Roberto Bachino, y el Inspector Principal de Bomberos, Núber Lazo, coincidieron en señalar que están faltando elementos técnicos para combatir el siniestro de la costa atlántica rochense. Ambos, consultados por LA HORA, indicaron que hay gente suficiente para intentar controlar el fuego pero que está haciendo falta maquinaria apropiada para una tarea efectiva.

Dice Roberto Bachino que el equipo de que se dispone "es totalmente insuficiente", agregando que alrededor de 500 personas entre policías, bomberos, personal del ejército y la marina, además de municipales y voluntarios están trabajando en las zonas forestales afectadas por el histórico incendio.

El Jefe de Policía de Rocha consideró que no existía peligro de que el fuego llegase a Aguas Dulces pero admitió que las virazones de viento que comunmente se constatan en esa costa pueden determinar que el fuego llegue a ese balneario. El Inspector de bomberos, por su parte, estimó que los bosques artificiales en Uruguay se planean sin tener en cuenta la posibilidad de incendio.

"En otros países -precisó el Inspector Lazo- se construyen atalayas, se contratan guardabosques comunicados por radio, y se mantienen limpios los bosques para que las posibilidades de propagación del fuego sean menores".

Estimó que la zona afectada en Rocha está comprendida, aproximadamente, por un rectángulo de 15 kilómetros por 8 kilómetros.

Dijo que están trabajando en los bosques que sufren el siniestro unos 10 hombres de las FF.AA., 90 policías, municipales, 50 bomberos de Montevideo y bomberos de Brasil, además de un oficial bombero del Paraguay que se encontraba en el cuartel de bomberos de Montevideo.

Admitió Lazo que ha habido contradicciones en las órdenes impartidas por los diferentes jerarcas que actúan en la zona de operaciones pero adujo que ello "es común cuando se inician los incendios."

"Ahora tenemos un alto grado de coordinación", precisó el jefe bombero.

015(A)

Manini: "Todo depende del viento"



Ocho días después de comenzado el mayor incendio de la historia del país, en la víspera, por primera vez, dos ministros concurrieron a la zona del siniestro para interesarse de la situación.

El Ministro del Interior, de cuya cartera depende el Cuerpo de bomberos, Carlos Manini Ríos, opinó al término del encuentro que era optimista, ya que "el incendio está controlado", pero, añadió, "no se puede prever exactamente lo que va a pasar en las próximas horas. Todo depende del viento". Para el Ministro del Interior, "se ha tenido una colaboración perfecta entre los bomberos, el ejército, las Fuerzas Armadas, de la policía, de la Intendencia", y aclaró que "no hay fuerzas extranjeras colaborando, sino una autobomba de Santa Victoria Do Palmar".

Preguntado por la prensa acerca de las carencias de medios que quedaron en evidencia en la lucha contra las llamas, Manini reconoció que no tenían medios, pero, confundiendo los bomberos con la policía técnica, señaló que "en los pocos recortes que se le hicieron al Ministerio del Interior en el Presupuesto, están los de materiales e instrumental para la Policía Técnica".

Vecinos del lugar reiteraron ayer, al igual que en días anteriores, contradiciendo al ministro, que hubo una absoluta falta de coordinación, de medios y de planes para enfrentar el incendio.

015 (B)

Aguas Dulces: una fuente de solidaridad

Muchos son todavía los interrogantes por develar del "incendio del siglo". Aún hoy se lucha contra aislados focos ígneos, que sólo una buena lluvia terminaría de apagar. Los hermosos ejemplos de solidaridad de los pobladores de Castillos y Aguas Dulces, el heroísmo de quienes estuvieron en la "línea de fuego", la negligencia e insensibilidad oficiales, el drama de los damnificados, son apenas algunos aspectos de un acontecimiento que conmocionó al país.
Hoy agregamos notas gráficas de nuestros enviados a la zona afectada por las llamas.





En Aguas Dulces se ejercita día a día la solidaridad con los bomberos que combaten el fuego a pocos kilómetros de ahí. En la foto de arriba el Hotel "Gainfor", desde donde se organiza cada día la recolección de víveres. La foto de abajo, los vecinos del otro extremo del balneario juntaron víveres en el "Rancho Don Angel", que cargan en el jepp de Pablo Silva, para llevarlo hasta Los Moros.



El campamento de los bomberos sin medios

Este es el "campamento de los Bomberos" en la zona de Los Moros, donde en los últimos días seguían combatiendo pequeños focos ígneos. Todo lo poco que se ve que estos soldados del fuego tienen para comer o tomar, fue aportado por los vecinos. La negligencia oficial fue total.



Cansancio de los soldados del fuego

El sábado pasado aún seguían trabajando con abnegación los bomberos, soldados y voluntarios, que pese a que el día anterior no comieron hasta las nueve de la noche siguen firmes en su tarea. La foto fue tomada cuando dialogando con el enviado especial de LA HORA, surgió un foco ígneo, dirigiéndose el grupo rápidamente hacia el lugar.



La Esmeralda: Testimonio de un apicultor

Durante la recorrida en la zona de La Esmeralda, se nos acercó un señor mayor y nos dijo "¿puedo decirles algo?", y se largó a hablar. Se trata de Delbono, un pequeño apicultor de la zona, que nos narró las dramáticas horas, en que luchando junto a un grupo de vecinos intentó en vano salvar sus apiarios, que fueron destruidos por el siniestro. En próximas ediciones daremos su testimonio completo. En la foto Delbono junto al diputado Toriani y a nuestro enviado especial, Juan J. Montano.

Ola de incendios en capital e interior

En las últimas horas de la víspera pudimos obtener información de los numerosos incendios registrados en la capital e interior del país. Los datos suministrados por la Dirección Nacional de Bomberos establecen el siguiente panorama:

En el departamento de Rocha la situación permanece incambiada. En el departamento de Maldonado, los bomberos tuvieron 2 intervenciones de importancia; la primera fue en la Barra de Maldonado; donde se quemaron 40 Hás y se evitó la propagación a zonas forestadas, el fuego se desarrolló en maleza, pinocha y hojarasca, el incendio duró 7 horas. El otro incendio de menor proporción, tuvo lugar en el Paraje conocido en el Rincón del Indio en el "Denis Ranch", se quemaron 7 hás y se evitó la propagación a la zona forestal y a las casas de la zona, en la víspera se circunscribió el fuego, manteniéndose en el lugar un piquete de vigilancia.

Los destacamentos de bomberos de los departamentos de Canelones y Montevideo, realizaron 40 intervenciones, de las cuales 31 fueron en incendios de campo, 4 operaciones diversas y 5 principios de incendios.

RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES EN CASO DE INCENDIOS FORESTALES

La Policía Caminera realizó una serie de exhortaciones a los conductores que se vean enfrentados a incendios forestales. El comunicado dice lo siguiente:

"La Dirección Nacional de Policía Caminera, frente a los incendios de notoriedad pública producidos y que previsiblemente se produzcan en la presente temporada estival recomienda a los conductores que cuando adviertan la existencia de humo sobre la ruta deberán adoptar las siguientes precauciones para evitar accidentes de graves consecuencias:

1) Disminuir al mínimo la velocidad.
2) Encender las luces de posición y/o de corto alcance.
3) Conservar al máximo su derecha.

El ejército se "quemó" en Rocha

por nuestro Enviado Especial Rómulo Bolari

La gente ya estaba huyendo de La Esmeralda cuando el pescador Javier Velázques nos dijo: "*El fuego se tragará todo y lo peor es que no va a pasar nada. Tampoco esta vez habrá culpables*". Diez días más tarde, sofocado ya el incendio, la palabras de Velázquez siguen siendo algo más que una acusación. Porque ahora, cuando las versiones oficiales tratan de echar tierra sobre el asunto, constituyen casi un vaticinio, un negro y terrible presagio de lo que puede ocurrir mañana otra vez en Rocha o en cualquier otra parte del país, una posibilidad que el propio Velázquez define claramente: "*Sin medidas de prevención, sin elementos técnicos modernos, estaremos siempre en la cuerda floja. Otro incencio puede estallar en cualquier momento y todo volverá a ser igual. Y nadie será culpable. Van a decir, como dicen ahora, que la culpa fue del viento, de la mala suerte, yo qué sé.*"



El incendió destruyó una tradicional la riqueza forestal

Pero, sea como sea, hay responsabilidades que pueden ser señaladas, que los propios hechos marcan a fuego. El martes 31 de diciembre, cuando el incendio estalló en Punta del Diablo, una acción masiva y concentrada pudo haber impedido la catástrofe que arrasó con 8000 hectáreas de la franja costera de Rocha. Pero nada se hizo. "*Los soldados* - explica Justino Vieira, vecino de La Esmeralda- *se limitaron a cuidar su zona. No colaboraron con los bomberos ni con los civiles que combatían el fuego. Y ellos, los soldados, eran los que tenían la mejor maquinaria, los elementos más modernos.*". Así el incendio se expandió, libre de trabas, multiplicándose incesantemente en decenas de focos a todo lo largo de la costa. Invadió ambos lados de la ruta 9 y viajó hacia el sur, destruyendo zonas de incalculable riqueza forestal. Se tragó a la Angostura, chamuscó Las Bases y Santa Teresa, devoró a La Esmeralda y a Los Moros y se situó peligrosamente cerca de Aguas Dulces.

La negligencia de las autoridades.

Los bomberos y los obreros de Vialidad enviados a combatir el fuego no sólo carecían de elementos y material adecuados para cumplir con su trabajo. Tampoco tenían comida, ni agua, ni vehículos, ni apoyo sanitario, ni carpas para dormir. "*No teníamos nada*", dice el bombero Miguel Alonso, entrevistado por "La Juventud". Y agrega: "*Los chalecos antifuego que nos dieron no sirven para nada. Estuvimos cinco días sin ser relevados, sin agua para beber y comiendo de lo que nos daba la gente, porque las autoridades no nos mandaron nada.*" Los bomberos brasileños que entraron a Rocha para colaborar con sus colegas uruguayos repartieron su comida con los bomberos locales y cuando la comida y el combustible se les terminó tuvieron que irse, porque tampoco recibieron apoyo de las autoridades de Rocha. Y ellos, los brasileños, tenían el equipo más moderno que se estaba utilizando para combatir al incendio.

El ejército y su bosque

Las carencias fueron múltiples. EN el frente de lucha contra el fuego no había suficientes palas, topadoras, motoniveladoras y autobombas. La maquinaria pesada del Ejército fue usada casi exclusivamente para defender las zonas militares y el "comando conjunto" que el gobierno integró para apoyar y organizar la lucha contra el fuego, entró en funciones una semana después de iniciado el incendio. "*Los bomberos usaban ramas para apagar las llamas. Estaban hambrientos, agotados, sedientos y tan debilitados que muchos se desmayaban de hambre y de cansancio*", conciden en afirmar vecinos de Aguas Dulces. El hotelero Pablo Silva, de Aguas Dulces, Daniel Fernández, jefe de Informativos de Radio Atlántica, de Castillos, y Marcos Carrero, miembro de la Junta Local de Castillos, organizaron el apoyo popular a los bomberos. Recolectaron víveres y agua entre los vecinos y día tras día, mientras el incendio seguía creciendo, se encargaron de llevar los alimentos a los bomberos y a los obreros de Vialidad que, siempre con medios muy precarios, seguían luchando contra las llamas. "*Sin ese apoyo de los vecinos no hubiéramos podido hacer mucho*", dice a "La Juventud" el bombero Viera. Y todos sus compañeros coinciden con esa opinión. Otro bombero, Héctor Fernández, agrega: "*Quizá ahora sí nos den elementos. Esto que pasó puede servir de lección.*"

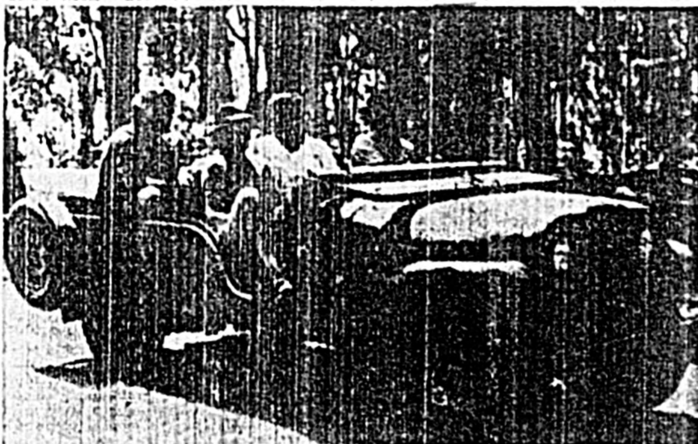
¿Y la prevención de incendios?

Pero quizá haya que aprender también otras lecciones. Porque el incendio sirvió también para demostrar que en la zona costera de Rocha, donde hay tupidos montes de acacias, eucaliptos y pinos, ni las autoridades ni las empresas forestadoras allí radicadas cumplen con la legislación vigente en materia de prevención de incendios. Según la ley, tanto las empresas como las autoridades oficiales tienen que instalar dispositivos permanentes para prevenir incendidos, y eso no se hace. Por eso el fuego no pudo ser sofocado tan pronto se inició.

Las FF.AA., además, sólo colaboraron con los bomberos a último momento. Si esa colaboración se hubiera concretado antes, el fuego no habría destruido todo lo que destruyó. Sobre este tema sería llamado a responsabilidades el ministro de Defensa Nacional, a quien el diputado Andrés Toriani, (F.A.), ha llevado un pedido de informes sobre lo sucedido. En ese contexto, las multimillonarias pérdidas causadas por el incendio, las casi irreparables perjuicios ecológicos provocados por el fuego y los daños materiales que la catástrofe significó para la población modesta de la zona afectada, adquieren una muy especial significación. Porque son la consecuencia de la desorganización y la irresponsabilidad, de la incapacidad o el desinterés, de la flagrante ausencia de una acción concertada y masiva contra el fuego, cargo este que en Rocha se formula casi unánimemente contra el Ministerio de Defensa Nacional.



Bombero en la zona de Los Moros



Silva, Carrero, Fernández y otros vecinos de Aguas Dulces y Castillos llevando víveres a los bomberos

"Si los soldados..."

"*Si los soldados hubieran colaborado con los vecinos desde el primer momento, todo habría sido destinto*", coinciden en afirmar testigos de los hechos entrevistados por "La Juventud".

Todo eso parece resumirse en la actitud asumida por el Intendente de Rocha, Aduato Peñales. Cuando, apenas iniciado el incendio, se le llamó para que se encargara de comandar la lucha contra el fuego, respondió que no podía hacerlo, "*porque estaba ocupado en asuntos personales*". Similar actitud, se asegura en fuentes responsables de la capital rochense, asumió el jefe de Policía Roberto Bachino. Es por eso que en Rocha casi todos temen que en cualquier momento se registre otra catástrofe similar. Pablo Silva dice: "*Sin medidas de prevención, sin bomberos bien equipados, sin apoyo de todos los ministerios, jamás podremos evitar, que otro incendio destruya la zona. Hay que pensar en eso y tomar las medidas que correspondan*". Y eso es lo que todos en Rocha reclaman.

LA HORA 24 ENE - 86.

Renunció Director Nacional de Bomberos

El actual Director Nacional de Bomberos, Inspector Principal Walter Inzaurralde presentó renuncia a su cargo, solicitando pase a retiro voluntario.

Transcribimos a continuación la carta recibida del mencionado jerarca.

Montevideo, enero de 1986

Al dejar el cargo de Director Nacional de Bomberos, por pase a retiro voluntario, el próximo 31 de enero, hago llegar a Ud., mi profundo reconocimiento y agradecimiento, por la colaboración y atenciones recibidas, durante el desarrollo, de mi gestión en esta Dirección Nacional, todo lo cual conformó una obra solidaria vertida al bien y felicidad de nuestra sociedad.

Insp. Ppal.
Walter INZAURRALDE

Donde hubo fuego . . .

Bomberos: denuncian y reclaman mejoras

Un nuevo intento por exteriorizar "reclamos colectivos" en el ámbito del Ministerio del Interior tomó estado público esta semana al conocerse las demandas de "un alto porcentaje de bomberos", incluidas en volantes anónimos y sin pie de imprenta que fueron diseminados en la zona céntrica de Montevideo. **"Si los autorizan a expresarse libremente sin persecución alguna, demostrarán su fidelidad a estas demandas"**, aseguran en estas hojas que, al resumir reivindicaciones de tipo profesional, dejan de manifiesto el malestar localizado en el Cuerpo de Bomberos debido a la escasez de recursos que este instituto padece en contraste con los "privilegios" que ostentaría el Ministerio de Defensa Nacional.

Tituladas **"QUE EL LECTOR JUZGUE"**. **"Es preferible morir de pie que vivir arrodillado"** cuidadosamente elaboradas y dirigidas a informar al "ciudadano demócrata", estas cuartillas trajeron a la memoria la "volanteada" ocurrida a mediados de mayo en la Jefatura de Policía de Montevideo. En esa oportunidad, el secretario del Interior, doctor Antonio Marchesano, admitió la existencia de "discrepancias sobre algunas medidas", reconoció el desagrado generado en filas policiales por los bajos salarios y advirtió que si bien estaba dispuesto a dialogar, "lo que no puede haber son planteos colectivos".



Ilustración O. Emmenegger

Cuatro preguntas

"¿Sabía usted que a los bomberos se destina sólo N$ 1,5 de cada N$ 100 que gastan (los ministerios de) Defensa e Interior? ¿Sabía usted que de los 1231 funcionarios de bomberos presupuestados, 524 son "bomberos de segunda" que reciben una remuneración de N$ 9.682 mensuales? ¿Sabía usted que los bomberos carecen de maquinaria pesada, de autobombas de gran capacidad, de aviones o helicópteros para combatir eficazmente incendios forestales? ¿Sabía usted que el total de inversiones asignadas al Cuerpo de Bomberos para el año 1986 en el Presupuesto no alcanza para comprar dos helicópteros livianos?", preguntan los anónimos volantes, ilustrados con dos dibujos que representan un soldado alto y bien equipado y un bombero notoriamente más bajo que el anterior y aparentemente desguarnecido.

Algunas de estas cifras ya habían sido difundidos en el mes de febrero, en ocasión del trágico incendio que devastó una amplia faja de bosques en el departamento de Rocha y que los bomberos demoraron casi una semana en poder controlar. **"Es conveniente que no se esfume de vuestra memoria esta proclama". La misma al parecer cayó en el olvido de las autoridades gubernamentales"**, advierten los funcionarios que aseguran que hay un alto porcentaje de bomberos que están "plenamente de acuerdo con ellas". **"Si los autorizan a expresarse libremente sin persecución alguna"**, agregan, **"demostrarán su fidelidad a estas demandas"**.

15 Reclamos

A pesar de la extensión de esta plataforma de quince puntos, **Alternativa** considera conveniente reproducirla en forma textual porque permite que el lector tome conciencia de la complejidad de la situación interna del Cuerpo de Bomberos y de las preocupaciones que hoy inquietan a sus efectivos: una realidad seguramente ignorada por el ciudadano común.

1. **"No más comandos corruptos, alcoholizados, ineptos e irresponsables, despreocupados en otorgar un mejor bienestar para los bomberos"**, demandan en primer término.

2. **"Necesitamos autobombas nuevas"**, dicen, porque **"hace más de 30 años que 'sobreviven' vehículos de auxilio anticuados y deteriorados, muy bien pintados para engañar la vista de la ciudadanía, en perjuicio del pueblo y del personal de bomberos"**. Y reclaman: **"No más carencias de autobombas especiales para aeropuertos, puertos y zonas forestales"**.

3. **"No más movilización, ni servicios armados, ni inspección de cloacas con fines militares"**, agregan al tiempo que enfatizan: **"No somos guerreros de la dictadura"**.

4. **"No más de tres días de sanción como era antes del golpe militar, ni más calabozo para los bomberos"**.

5. **"No más pelo excesivamente corto, ni instrucción militarizada"**, subrayan y como contrapartida piden **"conocimientos y capacitación para servir a la Democracia"** pues **"debemos ser fieles a nuestra consigna: 'DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO'"**.

6. Exigen asimismo la **"creación de vacantes para Oficiales y Bomberos"** porque, argumentan, **"tenemos pocos hombres en la República que trabajan sobrecargados mientras en los 'cuarteles' tienen soldados en demasía"**.

7. **"Verdadera profesionalización y tecnificación con medios adecuados"**.

8. **"Construcción de viviendas y servicio de visitadoras sociales para los bomberos más necesitados"**.

9. **"Venta de artículos de primera necesidad a precios económicos en el Casino del Personal y no más lucro con el menguado ingreso de los funcionarios"**.

10. **"No más de 30 horas de trabajo por 18 francas, si 8 horas diarias de labor y un día libre a la semana"**.

11. **"Mejor alimentación para los bomberos; por el trabajo que realizan deben tener una dieta adecuada"**.

12. Reclaman también no arriesgar más vidas de bomberos **"en la detección de artefactos explosivos cuando (los bomberos) nada saben sobre ellos"** porque no están preparados **"para tales operaciones"**.

13. **"Investigación de los fallecimientos de bomberos en actos de servicio durante la dictadura"**.

(Llamativamente, las papeletas encontradas en estos días en 18 de julio incluyen las fotografías de los bomberos Lucio Rodríguez, Juan Ribeiro Franco y J. González Rivero, que "ante el deber ofrendaron sus vidas" combatiendo el incendio del local de "Paris Televisión" ocurrido en 1983, minutos antes que pasara frente a él el automóvil que transportaba al Rey Juan Carlos de España que acababa de llegar a nuestro país).

14. **"Regularización de la situación de los bomberos de ANCAP que en forma injusta están en condiciones desfavorables respecto a una serie de beneficios"**.

15. **"No más persecución a los bomberos que están de acuerdo con estos puntos nobles y justos, en beneficio de la Patria"**.

Final dramático

"A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro. Vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los Americanos del Sur están dispuestos a defender su patria, y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio", concluyen los volantes, citando así un fragmento de la Proclama de Mercedes, del 11 de abril de 1811.

Subcomisario arrestado y sumariado

En otro orden de cosas, el jueves pasado se supo que en la órbita del Ministerio del Interior se dispuso el arresto y sumario administrativo del subcomisario Alvaro Sosa Bouvier. Según el semanario "Búsqueda", la medida tiene su origen en declaraciones efectuadas a la prensa por el funcionario (sin autorización de su superior) en relación a una asociación de la que es secretario general y que pretende "lograr beneficios para el personal policial".

Los informantes de la cartera del Interior consignaron que las sanciones fueron adoptadas debido a "claras disposiciones legales que inhiben a los policías en actividad a este tipo de manifestaciones", pero reconocieron que con ellas se "contribuye a desestimular" la formación de la organización.

Se trata de la **Asociación Nacional de Policías del Uruguay de Promoción y Asistencia Social** integrada mayoritariamente por personal subalterno y también por algunos oficiales, que postula **"la urgente necesidad de la reorganización de la Policía, su democratización y su desmilitarización para una mejor convivencia social y cumplimiento de la norma jurídica"**. Reclama asimismo **"la defensa de los derechos y garantías que sean el eje en el que giren las relaciones de sus integrantes"**.

El ministro del Interior, que se entrevistó con los promotores de esta organización, puso especial énfasis al declarar que "no **se permitirán agremiaciones de funcionarios policiales"**. Precisó, sin embargo, que no habrá oposición a nucleamientos creados con finalidades sociales y culturales. ■

Bomberos: "todo es normal" señalaron Marchesano y el director nacional

El ministro del Interior, Antonio Marchesano, y el director nacional de Bomberos, inspector principal Núber Lazo, informaron a la prensa el miércoles 6 "que todo es normal" en el Cuerpo de Bomberos y descartaron que se hubiesen efectuado planteos por parte de la oficialidad. (Ver **Búsqueda** Nº 342 pág. 1).

En tanto, un vocero de un grupo de oficiales desconformes con la actual situación del Cuerpo informó a **Búsqueda** que continuaron en los días pasados las reuniones de distintas jerarquías de oficiales para la confección de un memorándum a presentar a Lazo con reclamos sobre "la racionalización de los servicios y suministro de materiales indispensables para el combate de los incendios".

El vocero enfatizó que "en ningún momento" se consideró una eventual interrupción de los servicios que "son sagrados, tanto para la oficialidad como para la tropa".

■ Algún "desconforme"

Lazo señaló que "no ha habido" un grupo de oficiales que hubiera formulado reclamos, pero admitió que algún "desconforme" lo haya "comunicado a la prensa en forma anónima".

"No podemos decir que tengamos suficientes medios y personal" —reconoció—. "Hay caminos y propuestas de oficiales colaboradores que hemos tomado con mucho gusto y estamos terminando un plan de desarrollo de Bomberos que finaliza en octubre del año próximo cuando el Cuerpo cumplirá cien años".

■ Reunión "unilateral"

Fuentes de la oficialidad informaron que el viernes 1º, Lazo



Ministro Antonio Marchesano

mantuvo una reunión con los mandos del Cuartel Centenario donde expresó que se trataba de un encuentro "unilateral", donde no se recepcionarían planteamientos de los oficiales y señaló que "no aceptaría cuestionamientos" a su gestión "desde abajo".

Allí Lazo habría criticado la divulgación de temas internos de la repartición y hecho referencia a los intentos por superar las carencias materiales del servicio.

En este sentido el director de Bomberos expresó a **Búsqueda** que constantemente se mantenían reuniones con los oficiales sobre estos y otros aspectos del servicio.

"Ha sido todo muy polémico" —dijo—; "algunos estarán de acuerdo con nuestros planes, otros tienen discrepancias que me las han dicho, inclusive".

Lazo consideró "un problema" la divulgación en la prensa de esas discrepancias "porque son un problema interno" que "no es de mayorías y minorías".

En relación a presuntas irregularidades en el casino de tropa de la institución, Lazo dijo que los informes en su poder "son todos favorables" y que él "no encontró nada".

Explicó que en esa dependencia se venden solo artículos de primera necesidad y refrigerios y que allí "está todo normal" y que "los contadores no efectuaron ninguna observación".

■ Marchesano: "todo es normal"

"Las dificultades son conocidas" expresó por su parte el ministro Marchesano. "No estoy aún contento con lo alcanzado pero creo que estamos trabajando en sentido positivo y creo que todo el personal del Ministerio tiene la misma convicción".

Marchesano reconoció las carencias presupuestales de su cartera y dijo que en el Cuerpo de Bomberos "todo es normal" y que su director "conserva toda su autoridad".

"Si hubiera habido problemas se hubieran tomado las medidas disciplinarias del caso" —señaló al tiempo que expresaba que esto "no fue necesario".

965

'Busqueda' 07/Nov/86

965

La Hora 18-Ago-86

Denuncian Bomberos de ANCAP

Un grupo de bomberos que desempeñan funciones en la planta de distribución de ANCAP "La Tablada", hicieron llegar a la prensa una nota con el fin de informar a la opinión pública sobre las irregularidades e indefiniciones con que las autoridades han manejado sus reclamaciones.

Esta situación se arrastra desde que en el año 1978 entró en funcionamiento la mencionada planta de combustibles, haciéndose necesaria para la seguridad de la misma la contratación de un grupo de bomberos por parte de ANCAP.

Es por ello que un grupo de 34 bomberos fueron llamados por su Dirección Nacional, luego de una selección que tuvo en cuenta la calificación, antiguedad de cada uno y conducta mantenida y se les propone el traslado de funciones a la nueva planta de "La Tablada".

En esa reunión, ocurrida en enero de 1978, se les manifestó que de aceptar la propuesta recibirían los mismos beneficios que los bomberos de la Planta de "La Teja", entre las que figuraban horas extras, dos descansos semanales, turnos rotativos y otros beneficios. Por otra parte se les exigió que de aceptar la propuesta debían renunciar a la licencia generada, así como pedir la baja ante dicha Dirección Nacional de Bomberos.

Señalan estos trabajadores en su nota a la prensa que ante tal ofrecimiento aceptaron el traslado, luego de lo cual se les cita a una reunión y se les comunica que el horario que harían sería de 8 horas y que tendrían un día libre semanal y ante el asombro del grupo, el jerarca manifestó que no había más nada y que no aceptaba preguntas.

Afirma este grupo de bomberos que se sintieron burlados y que debido al régimen de facto que reinaba en esos momentos debieron aceptar la situación.

Expresan además, que para aminorar el efecto de la falsedad, les dejan el uniforme y el carné policial y les conceden la categoría de bomberos de primera clase.

Los denunciantes se encuentran en estos momentos en una situación ante la que no hallan salida, la cual se ve agravada por el hecho de que si bien les fueron descontados sus aportes jubilatorios en todos estos años, no existe documento alguno que lo exprese.

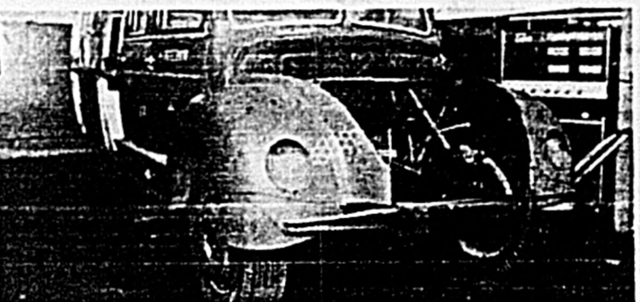
Señala este grupo de bomberos que con el fin de aclarar este problema han hecho gestiones ante los organismos correspondinetes como Dirección Nacional de Bomberos, Directorio de ANCAP, Ministerio del Interior y legisladores de diversas bancadas.

Afirman que del grupo de 34 permanecen en funciones 28, pues se generaron seis vacantes de compañeros que buscaron otros trabajos.

alternativa Socialista 21-Abr-86

Bomberos: ¿los marginados enel Ministerio del Interior?

Salvo algún incendio de magnitud, o algún bombero encaramado en la torre para publicar sus reclamos, el Cuartel Centenario, sede de la Dirección Nacional de Bomberos, es una mole gris que ha ingresado a nuestra historia con el antecedente triste del golpe de Terra. Sin embargo, allí hay seres humanos, compatriotas que esperan algo de la vida y que están dispuestos en primer término, a dar algo por ella. Como tantos otros sectores de la sociedad, también los bomberos están relegados de la atención que merecen. Interiorizarse de sus problemas, es conocer un poco más la cara real del país.





El inspector principal, Núber Lazo, director de la Dirección Nacional de Bomberos y el sub comisario Raúl Perdomo, director de la Oficina de Relaciones Públicas de dicho cuerpo, guiaron a **Alternativa** por los distintos sectores del Cuartel Centenario lo que brindó la oportunidad de hablar con los bomberos dedicados en esos momentos a sus faenas de rutina, observar equipos e instalaciones y apreciar la disciplina y unidad de cuerpo que existe entre esos hombres.

En todo el país hay sólo 1.280 bomberos, una cantidad realmente exigua, "pedimos 400 hombres, pero ingresaron nada más que 30", informó el sub comisario Perdomo, "claro que", dedujo en voz alta, "no van a ser muchos los que arriesguen su vida y acepten esta disciplina por sólo 15 mil pesos al mes".

En efecto, el bombero gana 15 mil pesos líquidos mensuales —los casados aumentan algo más ese ingreso con el cobro del Hogar Constituido y la Asignación Familiar—, trabaja en un régimen de 24 horas continuas, seguidas de 24 horas de descanso, come en el Cuartel (y se mostraron conformes con la comida), tiene el beneficio de no pagar boleto cuando viaja uniformado (al igual que todos los policías), y realiza sus compras generalmente en el almacén del cuerpo, donde los precios no son más bajos que los existentes en plaza y cuya única ventaja es que el pago se descuenta a los 30 días de efectuada la compra.

"Habría que estudiar la posible modificación de este régimen de un día sí y otro no, por uno más coherente, que no desquicie la vida particular y familiar del bombero e incluso le permita encarar otras actividades complementarias que le faciliten algún ingreso extra, dijo Perdomo, que agregó: porque así, en realidad es un régimen de dedicación total, cosa que no se da entre los policías que por su especialización y por su régimen de trabajo, tienen con frecuencia la posibilidad de hallar otras ocupaciones complementarias."

Perdomo subrayó que, "habitualmente la población piensa que nosotros sólo actuamos cuando hay incendios, pero no es así, también intervenimos cuando hay inundaciones, núcleos humanos o individuos que quedan aislados o en situación de peligro, cuando se debe proveer de agua potable a lugares que carecen de ese alimento o, como muchas veces sucede y muy pocas veces se sabe, llevando energía eléctrica a los centros asistenciales que quedan privados de ella, por distintos motivos y que, aunque parezca mentira, no poseen generadores para cubrir esos casos de emergencia".

La recorrida también permitió apreciar la flota con que cuenta el cuerpo de bomberos: 4 autobombas, un coche cisterna, un grupo de rescate y 2 coches con escaleras mecánicas. Algunas unidades son del año 30, otras, las más nuevas, del 50, y logran salir a la calle y brindar servicio gracias a la habilidad de los mecánicos de reparación y mantenimiento que consiguen mantener en uso esas reliquias.

Este equipo, se advierte a simple vista, además de ser antiguo y tener mucho uso no está diversificado como para atender los distintos casos que se presentan. "Con los mismos equipos hacemos salvatajes, enfrentamos el incendio de un edificio de varios pisos o de un bosque. Eso quedó en evidencia cuando los incendios forestales en el Este", explicó el sub comisario Perdomo, "claro que además de contar con equipos es imprescindible la previsión y la educación, afortunadamente estos conceptos han sido contemplados en la ley forestal que está analizando el Parlamento", concluyó.

Por su parte, el director Nacional de Bomberos, se refirió también a la carencia de equipamiento y sobre todo a los problemas humanos que derivan de la situación económica y "al gran esfuerzo que hacemos todos, en el cuerpo de bomberos, para que esos problemas no se reflejen en el servicio".

La Dirección de bomberos está en la jurisdicción del Ministerio del Interior y se halla sometido a disciplina policial, una situación que, durante el régimen de facto, se había hecho más rígida por la influencia militar ya que también Bomberos formaba parte de las llamadas Fuerzas Conjuntas. "En ese período nosotros tuvimos que cumplir tareas de apoyo, pero afortunadamente no tenemos que lamentar hoy ningún bombero caído en ese tipo de acción", explicó Lazo, que marcó además las diferencias existentes entre la dirección de bomberos de la época del gobierno de facto y el presente: "no hay diferencia en lo profesional, pero al no regir más la ley orgánica militar que nos asimilaba a esa condición, ahora podemos establecer vías más abiertas, sencillas y eficaces de comunicación con el Ministerio y también relaciones de mayor fluidez con el personal sin que eso signifique desconocimiento de las jerarquías o abandono de las responsabilidades", dijo.

Lazo insistió en el aspecto económico afirmando que los bomberos están mal retribuidos, "pero si un subalterno me pide aumento yo no se lo puedo conceder porque no está dentro de mis atribuciones y entonces dentro de ciertos límites hay que entender lo que pasa y tratar de darle solución, entender por qué los pedidos de traslado, además de ser numerosos son, en su absoluta mayoría, hacia los departamentos fronterizos, pero allí los destacamentos ya están al tope, saturados de personal y no se pueden atender todos los pedidos, pero no es difícil deducir que tras esos pedidos existe una razón económica", dijo.

"Entre los planes de desarrollo para el cuerpo de bomberos", agregó, "además de solicitar mejores remuneraciones para el personal y dotarlo de mejores equipos, también se plantean mejorar la organización para lograr una mayor efectividad y eso se logra con la descentralización, creando nuevos destacamentos que permitan llegar con mayor rapidez a los lugares donde se requiera el servicio", explicó.

"Ahora", informó Lazo, "vamos a adquirir nuevas autobombas y se van a pagar con el resultado de un impuesto existente desde 1915, de alguna manera, es innegable, el pueblo siempre mantiene a los bomberos y nosotros tratamos de retribuirlo", concluyó.

El cuerpo de bomberos compró autobombas en 1930 y en 1950, en ambas ocasiones mediante colecta popular y coincidiendo con los triunfos futbolísticos de Uruguay a nivel internacional. Ahora, sin triunfos de fútbol y escasa capacidad económica en la población, es de desear que los procedimientos para dotar de nuevos elementos a los bomberos sean también efectivos y se concreten en breve plazo ■

Santiago Tricárico.

INCENDIO EN ROCHA:
*Declaraciones de un empleado municipal:
"LA HORA"08/ENE/986:Dijo a este medio:"lo que está faltando es coordinación y alguien - que sepa lo que está haciendo"."Aquí llega un Oficial del Ejército y da una orden en un sentido determinado,al rato llega otro de los bomberos y da una orden contraria".- Así no se combate el fuego.-

LOS BOMBEROS LA CENICIENTA DEL M del Interior:
"LA HORA"(o8/ENE/986): Con este titulo "La Hora" realiza una extensa crítica a la partida asignada al Cuerpo de Bomberos dentro del presupuesto de ese Ministerio.-
Se indica que el Cuerpo de Bomberos está integrado por 1.231 funcionarios presupuestados, 524 de los mismos son "bomberos de segunda" que reciben una remuneración mensual de nuevos pesos 9.882 mensuales.-Y fueron sobre un puñado de bomberos que perciben una remuneración de menos de nuevos pesos 10.000 por mes,que recayó el grueso del peso de la lucha contra el fuego en Rocha y la totalidad de los riesgos físicos.-
A raiz de este incendio y que han intervenido los bomberos se ha desatado una campaña que se dirigen al pedido de reinvindicaciones para este servicio que tiene sus orígenes en el mes de marzo/985 cuando el Ofl.Diego Leites de Moraes provovó un incidente que culminó - con la entrega de volante en pedido de reinvindicaciones etc.-

023

SUMI 18 DIC al 07 ENE 1986

- **Críticas al personal actuante en el incendio del Dpto. de ROCHA.**

"LA HORA" (07/ENE/986) Ha venido realizando una dura crítica a la organización del personal de Bomberos y militar que está combatiendo el siniestro en el Dpto. de ROCHA, argumentando que existe total descoordinación entre los mandos y que el material empleado son autobombas decrépitas de insuficiente capacidad para ser efectivas, careciendo de todo equipamiento técnico. Los extensos espacios dedicados a este tema, así como los argumentos empleados para la crítica, hacen recordar a situaciones similares ocurridas el 08/MAR/985 cuando el Ofl. Diego LEITES de MORAES se insubordinara en el Cuartel Centenario y lanzara panfletos con reivindicaciones de similar tenor a las empleadas en esta oportunidad.

SUMI 11 al 24 de Junio de 1986

- Presunto personal de Bomberos reclama mejoras.

Por volantes anónimos diseminados en la zona céntrica de Mdeo. Se toma conocimiento que "un alto porcentaje de Bomberos dejan de manifiesto el malestar del Cuerpo, debido a la escasez de recursos que padece, en contraste con los privilegios que ostentaría el M.D.N. Entre otros, algunos reclamos son por: "no más movilización, ni servicios armados, ni inspección de cloacas con fines militares" y enfatizan "no somos guerreros de la dictadura". Por otra parte exigen la "creación de vacantes para Oficiales y Bomberos" y argumentan "tenemos pocos hombres en la República que trabajan sobrecargados mientras en los Cuarteles tienen soldados en demasía".

9502396

653/3

A.a **Nº 325519**

A.a No.325519

Peñarol,15 de enero de 1986.-

OFICIO No.076/B/986.---SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-



Acorde a lo dispuesto en el Documento DT-Ø1 del Comando General del Ejército, adjunto al presente se re--mite a usted el Memorandum Nro.075/I/986.-

OBJETO:Elev.memorandum No.075/I/86 y anexos.
---OR/jla------------

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la B.Com.Nro.1.-

Cnel. -

Miguel A. Gamou.-

025 9502396

E.M.E. Opto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 84/99. 86.
MATRICULA Nº 00645.
Fecha 17/1/86 Hora 1700

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 20 Enero 86

✓ CONOCIMIENTO

✓ DISEMINADO Factor militar.

✓ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

BRIGADA DE COMUNICACIONES NRO.1.-/ /OFICINA S-2 (INFORMACIONES).-/

MEMORANDUM NRO.075/I/986.-/

ESCUCHAS REALIZADAS DESDE 100700 HASTA 150700ENE86.-/

DIA 10ENE86.-/

Acorde a lo dispuesto en su P.E. Nro.766/BE/85,no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 11ENE86.-/

Acorde a lo dispuesto en su P.E. Nro.766/BE/85,no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 12ENE86.-/

Acorde a lo dispuesto en su P.E. Nro.766/BE/85,no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 13ENE86.-/

Emisora CX-30 La Radio.---Habla Germán Araújo.----Anexo No.1.-
Resto Emisoras: Acorde a lo dispuesto en su P.E. Nro.766/BE/85, no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 14ENE86.-/

Acorde a lo dispuesto en su P.E. Nro.766/BE/85,no se realizaron comentarios de interés.-

OoOoOoOoOoOoOoOoO

BRIGADA DE COMUNICACIONES - R.O.U.

El Cte. de la B.Com.Nro.1.-

Cnel.

Miguel A. Rombo.-

026

9502396

ESCUCHA REALIZADA DESDE 13111Ø HASTA 13113Ø ENE86.-/

EMISORA CX-30 LA RADIO.-/

PROGRAMA HABLA GERMAN ARAUJO.-/

-=Antecede comentarios sin interés.-

-Pero ocurre que determinadas Autoridades Nacionales,entiéndase el Ministro de Defensa Nacional,el Dr.Juan Vicente Chiarino,entiéndase el Sub-Secretario del Interior,el Dr.Baroffio, han salido indignados a la palestra pública,indignados por las críticas que han recibido las Autoridades Nacionales como consecuencia del incendio producido en el Departamento de Rocha.-Nosotros queremos brindar entonces ,ahora sí,nuestra opinión al respecto;como ustedes saben,buena parte, casi toda la opinión pública del país,también algún órgano de prensa,han mani- -festado su disconformidad con lo actuado por las Autoridades Nacionales en lo que refiere a este incendio,por qué claro,mucha gente ha dicho,carámba,¿y no tenemos hombres suficientes,por ejemplo dentro de las FF.AA.? ¿no tienen ellos material suficientes para apagar este incendio?;¿por qué no lo hacen?;¿por qué se demoran?;¿ por qué se deja perder la riqueza nacional?;¿por qué se arriesgan vidas humanas? y ellos no están de acuerdo.-Dicen que hay gente que aprovecha cualquier cosa para hacer oposición política y entonces claro,alguien puede que se confunda.-Nosotros simplemente vamos a reflexionar frente a estos micrófonos, vamos a pensar en voz alta, y a mi me gustaría que también lo hicieran el señor Ministro de Defensa Nacional y el señor Ministro del Interior,el señor Sub-Secre -tario delMinisteriodel Interior el Dr.Baroffio,porque todos tenemos que pensar y no se puede subestimar a la opinión,creyendo que la opinión pública,que los hombres,que las mujeres,que los jóvenes,que los ancianos de éste país no piensan uno dice,la mayoría dice,¿por qué no fueron los integrantes de las FF.AA. de inmediato y dominarón este incendio?,¿es que no es verdad que tenemos en este país 70.000 mil hombres en armas,bueno que no necesitan las armas?,¡70.000 mil! podríamos apagar cuántos incendios,¿no? la gente se pregunta esto y después los Ministros se enojan,pero,¿es verdad o no?,¿cuántos fueron?,¿cuál fue el número?, ¿cuantos días esperaron?;¿quiénes desde el principio combatieron este incendio? Como todos sabemos los primeros en presentarse fueron muy pocos,creo que ocho bomberos de la zona,era,imposible recurrir a otros,porque bueno,porque claro,hay muchos incendios en todo el país y el Cuerpo de Bomberos,el Cuerpo de Bomberos es muy pequeño, de acuerdo a las necesidades del país,por aquí viene una primera crítica que nosotros ya formulamos en el Senado de la República y que sin indignarse nos contesten si tenemos razón, el señor Ministro de Defensa,el Sub-Secretario del Interior,vean bien, venimos de 12 años de este sistema maldito,llamado de seguridad nacional.-La seguridad hace a dos ministerios fundamentalmente, el de Defensa y el Ministerio del Interior, allí tenemos 70.000 mil hombres en armas,uno de los organismos integrados en el Ministerio del Interior es el Cuerpo de Bomberos,pero que pasó,bueno, mientras tomábamos todos los recurzos y los

brindábamos por ejemplo a la policiá represiva o al Ejército represivo o a la Armada represiva o a la Fuerza Aérea represiva dentro del Ministerio del Inte--- rior se desasistía totalmente,totalmente,al Cuerpo de Bomberos,como también lo hemos señalado a la Policía Caminera; al Cuerpo de Bomberos los menores rubros, el Cuerpo de Bomberos sigue con un material obsoleto,con máquinarias obsoletas bueno con cosas que ya no sirven,con autobombas no sé,creó que son allá de la época de la segunda Guerra Mundial,ustedes lo ven,pura sirena y nada más que sirena,puro ruido por qué esos materiales ya en ninguna parte del mundo están vigentes,aquí sí, y eso después de 12 años de dictadura,donde los dineros de la Salud,los dineros de la Educación,los dineros del Poder Judicial, iban para el Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior.- A esta gente,ni autobombas y eso que les hace falta,autobombas,helicópteros,aviones,bueno una cantidad de productos químicos,con los que pueden ellos apagar incendios,todo esto les hacía falta,pero en este país,donde se descuidaba todo,o se hacía retroceder todo,para que el dinero fuese al Ministerio del Interior y de Defensa,dentro del propio Ministerio del Interior,al Cuerpo de Bomberos unos pesitos,esto pasó bajo la dictadura,durante 12 años, el Cuerpo de Bomberos retrocedía y retrocedía.- Nosotros lo recordábamos en el Senado,¿se acuerdan ustedes cuando aquel señor integrante del Cuerpo de Bomberos subió allí a la cúpula de la Sede de este Cuerpo,frente a la plaza de los Treints y Tres y desde allá volantiaba las necesida- -des del Cuerpo de Bomberos?;¿se acuerdan ustedes de él?, ese hombre está sano, se le llevo a médicos,siquiatras,ese hombre denunciaba en aquellos volantes todo esto que ahora acontece;no era un profeta,estaba anunciando hechos concretos, el décía que el Cuerpo de Bomberos no cuenta con materiales suficientes,pero igual los habían militarizado.-Bueno,ahora resulta que aquel señor tenía razón llega la democrácia y uno dice bueno van a cambiar las cosas, ustedes saben que el presupuesto desgraciadamente atiende,sigue atendiendo lo que atendía la dictadura,el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.-

...///////.....

Ustedes ya lo saben,todos lo sabemos,hemos visto películas en otras partes del mundo,países normales diría yo,los incendios los apagan,cuando hay un incendio forestal,con helicópteros,productos químicos que lanzan desde allí,topadoras que abren callejones,aquí en este país nada de eso.-El Cuerpo de Bomberos no tiene topadoras -¿donde hay topadoras?,claro las empresas privadas tienen topadoras,nó,pero el Estado también,el Estado también tiene,porque ustedes saben,las FF.AA. vaya si tiene topadoras,el Cuerpo de Ingenieros del Ejército,vaya si lo tiene, pero parecería que esos materiales están para hacer prácticas,por sí mañana,por sí algún día viene el enemigo y cuando el enemigo,que en este caso es el fuego,se lleva las riquezas del país, allí las topadoras se quedan tranquilas sin ningún problema.-Son cosas que es bueno recordar,son cosas sobre las que hay que reflexionar,por qué es cierto,es verdad,sí o no,como muchas veces preguntamos que esas topadoras existen y están allí en los galpones de los cuarteles,pero no intentando apagar este incendio,bueno,vino gente hasta del Brasil,voluntarios,bomberos,hasta del Brasil,es casí como una vergüenza nacional, que tengamos que recurrir a ellos mientras tenemos en este país,70.000 mil hombres de brazos cruzados,por qué yo pienso en este tiempo pasado,teníamos militares para cualquier cosa,para intervenir lo que fuera aparecían por todos lados,están,bueno,ustedes saben en el presupuesto por lo visto no se puede disminuir el número para no dejarlos desocupados,pero yo me pregunto,-¿que están haciendo?-pregúntese usted,-¿que es lo que están haciendo además de entrenarse?,y ¿se entrenan para qué? ¿usted se puso a pensar? 70.000 mil personas;qué están haciendo?por favor.-Haber,dije,tenemos que tratar de mejorar la situación,etc.,crear un clima de paz,tenemos que terminar con este enfrentamiento que se ha producido,mire,para mi no hay mejor camino que terminar con este enfrentamiento.-Si uno ve que toda esta gente que estuvo nada más que reprimiendo a otros ciudadanos,torturando,matando,si uno losviera trabajar para el país,mejoraría la imagen de ellos y por allí estaríamos auténticamente pacificando.-Pero ocurre que ahora no,ustedes se acuerdan porque no se,yo, al menos tengo memoría,en este país era una de cruzarse los vehículos militares,para un lado,para el otro ,ustedes lo saben,no lo ignoran,lo hemos dicho, 17. millones de litros de combustible en un año,bueno y todo eso,-¿no se puede poner al servicio del país?-¿no se podía haber hecho? es que las autoridades nacionales,¿no se dieron cuenta de ello?.-Hubo que esperar varios días para darse cuenta y mandar algún efectivo,no, vamos a ser sinceros si uno larga todo ese grupo humano,toda esa cantidad de gente disponible,no digo que todos,no digo que la mitad, no digo que la cuarta parte,si no que manden unos pocos miles,si los mandamos allí,hubieran apagado esto en seguida,¿sí o no? se pudo hacer,¿verdad? sin embargo no se hizo;por qué se indignan?y se indignan por que el pueblo se da cuenta de las cosas,el pueblo compara y esto a ellos los pone muy nerviosos,quierenque la gente no piense,disponen de un aparato propagandístico increíble, aquí el Gobierno siempre tiene razón,cuando hace y cuando no hace,siempre tiene razón y cuidado con las críticas,parecería que nos hemos acostumbrado a estos años,en losque nada era criticable,todo estaba bien,aunque la gente se muriera de hambre,ahora parecería que esas costumbres permanecen,se mantienen,aquí no se puede criticar;por qué salen voces indignadas?,yo digo, se puede reflexionar públicamente ¿verdad?bueno,sí vamos a reflexionar todos,que también lo hagan los Ministros,que también lo hagan,que no subestimen al pueblo y pienso además,aquellos hombres de buena voluntad que pueda haber dentro de las FF.AA.ellos mismos,-¿no deberían estar luchando internamente y decir por favor vamos a mejorar la imagen? che,vamos a ofrecernos para apagar el incendio,nó, que el Ministro dice que nó,,-Vamos a hablar, porque hemos hablado tantas cosas que no deberíamos hablar por qué era inconstitucional en este momento vamosahablar,por qué así mejoramos la imagen,vamos a brindar un poco de traspiración por el país,por allí cambian las cosas,pacificamos en serio,-¿está mal que digamos esto?-¿está mal? es que nos hemos acostumbrado,desgraciadamente nos hemos acostumbrado a que la gente se calla,la gente no dice,por qué no la dejaban decir y ahora,ahora que se puede decir cuando algunos levantan la voz,resulta que se sale a sensurar y a criticar a aquellos que son opositores desmelenados como,bueno,como ahora se señala.-Son cosas simplemente,todo esto pudo haberse evitado,todo esto puede repetirse mañana y si tenemos 70.000 hombres en armas,que no tienen qué hacer,vamos a buscarles ocupaciónes,simpáticas,ocupaciones,necesarias,ocupaciones para el país,yo pienso que sí,hay que hacerle,por qué de lo contrario nada más eficiente y costoso,ineficiente perdón y costoso,que este aparato militar que sí no tiene nada que hacer vaya,bueno vaya uno a saber si no se les da por gobernar de nuevo,-¿verdad?.-Hasta mañana amigos, gracias.-

OoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoO

El Ofl.S-2 de la B.Com.1.
Tte.1o. Oscar Rocha.-

028

9502396

"EL DIA" 17/09/987

Incidente con ex bombero obligó a retirarlo del cuartel Centenario

El ex funcionario de bomberos Diego Leites De Moraes que ayer solicitó asilo político en la Embajada de Suecia protagonizó un incidente en el Cuartel Centenario, cuando estaba a punto de iniciarse una conferencia de prensa, con la presencia del ministro del Interior. Leites, actualmente separado de su cargo, fue invitado a retirarse del lugar.

El ministro Antonio Marchesano respondiendo a una pregunta referida al ex bombero Diego Leites De Moraes, que tiempo atrás protagonizara un insólito episodio, indicó que fue sumariado como se hace con toda persona que comete infracciones. "El sumario tiene un informe del asesor de Bomberos, otro del asesor del Ministerio, otro informe del fiscal de Gobierno y del fiscal de Corte y todos son coincidentes en que corresponde la destitución", señaló.

Leites, cuando revestía en los cuadros funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos, ascendió una mañana a la torreta del Cuartel Centenario. Armado de una carabina y con un revólver calibre 38 en su correspondiente canana, comenzó a lanzar panfletos y gritar proclamas reclamando lo que consideraba reivindicaciones.

El episodio conmovió la zona y determinó la intervención de efectivos especializados de la Policía a los efectos de que Leites depusiera su actitud.

Con respecto a este hecho Marchesano prosiguió diciendo, [illegible] está abierta la vía judicial y no va a impedirse en un país donde reina la democracia, y la independencia de los poderes y las garantías de los ciudadanos que aquel que se considere perjudicado recurra a la vía judicial, como han recurrido [illegible] y como lo harán también en el futuro, con la totalidad de garantías. "En ese terreno, —expresó— el Poder Ejecutivo lo que hará será designar un abogado y discutir el caso como corresponde. En el terreno de la grosería, del abuso, de la prepotencia, del avasallamiento, no vamos a conversar nunca, porque este es un país democrático, de gente que se encarrila dentro de los marcos legales. Y aquí las cosas se han hecho legalmente. Quien ha tenido sumario ha tenido la asistencia legal, ha hecho petitorio dentro del expediente, algunos han sido concedidos, algunos de los petitorios que hizo luego no los aceptó. De manera que el tema es absolutamente regular y está en abierto a la discusión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo". Y seguidamente el ministro preguntó: "¿Qué otro medio pacífico y correcto tiene el país para resolver este tipo de problemas? No hay otro."

"En la época en que no había derechos, —dijo Marchesano— naturalmente la gente golpeaba cacerolas, pintaba paredes, hacía huelgas de hambre y trataba de utilizar todos los mecanismos de protesta que los pueblos oprimidos utilizan para reclamar sus derechos. Pero ahora que tenemos constituido todo lo que hemos conseguido con tanto esfuerzo y tanto sacrificio, no nos parece sensato tratar de buscar medios de escándalo para conseguir lo que se puede lograr por la vía normal."

Se le prohibió entrada

Respondiendo a la pregunta de un periodista que lo interrogó acerca del motivo por el cual no se había permitido la entrada del ex bombero al Cuartel Centenario en el preciso momento que se realizaba el acto ayer por la mañana, el ministro dijo:

"Usted habrá advertido que el orden interno se perturbó con presencia de este señor y se le invitó amablemente a retirarse pero él se negó a hacerlo. Al Cuartel Centenario entran las personas autorizadas por el comando. Este no es un paseo público. De manera que el episodio, ustedes han sido testigos, ha sido totalmente normal."

"Ahora si como usted dice —expresó el ministro dirigiéndose al periodista que le había hecho la pregunta— dicha persona va a hacer un ayuno, cada uno está su derecho, ese es un tema en el cual no intervengo. Si le parece que ese es el mecanismo... quizás el abogado que lo defendió, en el curso del sumario, podría haberle explicado que hay un Tribunal de lo Contencioso Administrativo."

Más adelante el ministro dijo que el gobierno, desde el 1° de marzo de 1985 "ha realizado con cuidado un respeto total por los derechos de los ciudadanos. Esto no es una excepción, esto está dentro de las reglas. Y bueno, hay un mecanismo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Si el interesado piensa que no ha sido adecuadamente tratado, que es injusta la situación a la que ha llegado el Ministerio, lo discutiremos en la vía que corresponda, la que tuvimos cerrada durante mucho tiempo y que por suerte ahora sí tenemos abierta".

Ficha

Bombero destituido recurre ante la justicia civil

El ministro del Interior, Antonio Marchesano, dijo ayer que la destitución del oficial Diego Leites da Moraes Anselmi se había decidido por procedimientos absolutamente normales, luego de realizar el correspondiente sumario administrativo. El oficial reveló por su parte que recurrirá ante la justicia competente la decisión.

Marchesano informó en la víspera, al participar en una conferencia de prensa realizada en la sede del Cuerpo de Bomberos, que todos los informes elevados a su secretaría en relación con el caso habían coincidido en aconsejar la destitución. "Ahora queda por supuesto abierta la vía judicial, y en el terreno jurídico estamos dispuestos a discutir, añadió el Ministro.

El oficial inspector Leites fue sumariado a raíz de una sonada protesta realizada en marzo de 1985 desde la torre del cuartel Centenario, donde se había encaramado. El funcionario presentó una proclama en la que denunciaba una serie de irregularidades y reclamaba mejoras de distinta índole para los bomberos y para el cuerpo.

"Me destituyeron", dijo ayer Leites, "sin desmentir los 19 puntos de mi denuncia".

"Ocupé la torre simplemente para llamar la atención de las nuevas autoridades democráticas, y lograr que se investigaran las irregularidades cometidas durante el régimen de facto", añadió.

Trascendió también que el oficial Leites había solicitado asilo político al gobierno sueco. Voceros diplomáticos de ese país en nuestra capital, sin embargo, se negaron a confirmar el particular.

NUEVAS AUTOBOMBAS Y CELEBRACIONES

En la conferencia de prensa de ayer fueron presentadas al público las nuevas autobombas del Cuerpo de Bomberos, y se realizaron algunas demostraciones de operaciones antincendio. Se brindaron asimismo detalles de las celebraciones que se llevarán a cabo el próximo 28 de octubre, en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario del organismo.

Ese día, por la tarde, habrá un desfile de unidades de bomberos y policiales, en las que participarán representantes de los bomberos de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Desfilarán también viejos coches autobomba.



Nuevas autobombas para el Cuerpo de Bomberos

965

Comunicado de gremialistas

Un comunicado que se hizo conocer en la víspera, el Consejo Federal que nuclea a trabajadores de ANCAP denuncia que se comunicó al personal de Vigilancia y Protección de La Teja, por intermedio del Gerente de Administración General de la División Combustible, que debían estar a la orden para cualquier tarea, las que pueden ir desde fiscal, carga de camiones tanque, operaciones de refinería, etc., lo que es ajeno a sus obligaciones laborales. Se les dijo que en caso de no acatar esa disposición debían abandonar la planta, dejando de cumplir sus tareas específicas, que por otra parte son fundamentales para la seguridad de la misma.

Señalan que ante ese planteamiento el personal de la Sección adherido a las medidas dispuestas por el Gremio y cumpliendo tareas de Seguridad y Vigilancia, [illegible], con todo el [illegible] de la Federación, que no realizaría tareas ajenas a su cargo y que tampoco se retiraría voluntariamente (salvo que fueran desalojados por la fuerza pública).

"Adoptamos esa actitud reafirmando nuestra responsabilidad sobre nuestros lugares de trabajo".

Además califican como "de actitud irresponsable del Directorio del Ente, que agrava aún más la situación planteada en el conflicto, sin atender a la necesaria seguridad de la Planta".

Señalan finalmente que los fleteros de AFLECOM fueron amenazados de que se le requisarían los camiones y se los pondría en funcionamiento por efectivos militares, los que permanecen dentro de la Plantas.

Rechazan la innecesaria presencia de efectivos militares que no apunta a resolver un problema real, sino a quebrar las medidas de lucha.

Según voceros de Federación

Estarían arrestados ocho bomberos

Nuevos problemas esta vez relacionados con el personal de Vigilancia de la Planta de Ancap en La Teja, se produjeron en la víspera cuando determinado personal que se ocupa de esa función, fue requerido para cumplir otras tareas, a lo que se negaron.

Entre ese personal hay ocho funcionarios que pertenecen al Cuerpo de Bomberos, que trabajan en un régimen especial, ya que si bien deben acatar las órdenes dadas por las autoridades naturales de la Planta, están sujetos a la disciplina que emana de las autoridades del Cuartel Centenario. Por otra parte sus sueldos son abonados por ANCAP.

Al negarse a cumplir las tareas que se les ordenara, de inmediato se ordenó su retiro de la planta y según informes extraoficiales habrían quedado bajo régimen de arresto, a las órdenes del Director de Bomberos.



Transportistas formando "cola" y procurando abastecerse de combustible en una zona de nuestra capital, al intensificarse durante la pasada jornada el suministro del fluido.

Rechazan servicios esenciales

Apoyo de los marítimos

La intergremial marítima y portuaria que nuclea a los gremios de SAEDU, Guardianes, Toneleros, UCOMAR, SUICRA, CUPCYTRA, Centro de Empleados Despachantes de Aduana, Sociedad de Apuntadores, SUNTMA, Centro de Maquinistas Navales, SUCOIF, SUANP y Asociación de Funcionarios de Aduanas, manifiesta su total apoyo a la lucha en que se encuentran empeñados los trabajadores de la Federación ANCAP y su rechazo total a la declaración de servicios esenciales y su repudio a la represión policial desatada y reclaman la inmediata libertad de los obreros detenidos, manteniéndose en estado de alerta ante el agravamiento del conflicto. Por otra parte, todos estos gremios exigen que el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland se respeten los derechos sindicales consagrados en la Constitución de la República y reconocidos por los organismos internacionales.

Prosiguen movilización en todo el País

SUTEL: cuarto intermedio

Fuentes gremiales de SUTEL, la gremial que agrupa a los funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, informaron que el paro de 24 horas cumplido por el personal del organismo había sido todo un éxito. La Asamblea realizada, a la que asistieron alrededor de 700 trabajadores, resolvió pasar a cuarto intermedio, habiéndose manifestado que se aguardaba una propuesta por parte del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, la que finalmente no se había concretado.

Se dispuso además proseguir en el correr de esta semana la movilización a nivel de todo el país, efectuando paros parciales por sector en Montevideo, mientras que también el interior se plegará a las medidas haciendo paro durante toda la semana y a razón de tres departamentos por día.

Cabe agregar que mientras tanto los delegados de la gremial, anunciaron que procurarían, en el correr de la semana, mantener contactos con la Comisión Laboral del Directorio, a efectos de insistir con distintos planteamientos, que tienen que ver con mejoras económicas y laborales.

Por otra parte se pudo establecer que los mencionados contactos encontrarán notorias dificultades, teniendo en cuenta que precisamente el Presidente de ANTEL, Prof. G. Acosta Arteta, sufrió un quebrantamiento de salud que lo mantendrá alejado del organismo -de acuerdo a lo prescripto por los facultativos que lo atienden- por espacio de aproximadamente 25 días.

Tampoco el Vicepresidente Dr. Vieytes, podrá atender los planteamientos ya que en la víspera partió hacia Madrid, donde representará al organismo en un importante Congreso de Telecomunicaciones por Satélite, que se prolongará hasta el 20 del corriente.

Encuentro de Comités de Base

Culmina hoy el Segundo Encuentro de Comités de Base -organismos integrantes del PIT-CNT-, iniciándose las actividades a primera hora de la mañana.

El mismo se lleva a cabo en la sede de AEBU.

Como lo expresa su misma denominación, el referido encuentro alberga a los núcleos de trabajadores representantes de los personales de cada empresa.

La jornada de hoy se inicia a la hora 8.

Como se recuerda, el mencionado encuentro debió llevarse a cabo en la segunda quincena del pasado noviembre, pero el mismo fue postergado y ahora tuvo su concreción.

Inician huelga en Correos

Los trabajadores del Correo comienzan mañana su huelga de brazos caídos.

La medida se cumplirá por tiempo indeterminado, según se resolviera en la respectiva asamblea llevada a cabo.

Se dijo que la mencionada resolución fue aprobada por unanimidad.

El gremio postal está nucleado en la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (A.F.P.U.).

Las fuentes gremiales consultadas expresaron que los trabajadores del Correo se encuentran ante el riesgo de la privatización del sector transporte, de dicho instituto postal, y ante el no cobro de partidas de proventos.

"MATE AMARGO" 30/9/87

Un bombero con las manos en el fuego

EL CURIOSO CASO DE DIEGO LEITES

El 6 de marzo de 1985, ocupó la torre del Cuartel Centenario y lanzó desde allí una proclama "en defensa del Cuerpo de Bomberos". En enero de 1986, poco después del incendio que devastó un gran sector de la costa de Rocha, hizo públicas 19 denuncias que, a su juicio, revelaban graves irregularidades y deficiencias en el funcionamiento del organismo. Sumariado, fue separado primero y destituido luego de su cargo (oficial ayudante) pese a que una Junta Médica lo declaró apto y competente para seguir en funciones. En las últimas semanas distribuyó un documento explosivo, que retoma los temas que manejó el año pasado, y comenzó un ayuno de protesta en la embajada de Suecia. Se llama Diego Leites De Moraes Anselmi, está haciendo ruido y ya hay muchos que quieren acallarlo.

¿Quién apaga el incendio? Diego Leites De Moraes Anselmi, ex oficial de Bomberos, encendió el fuego. Dijo que sus antiguos compañeros de servicio sufren las consecuencias de "comandos corruptos, alcoholizados, ineptos e irresponsables", pidió mejor remuneración para los miembros del Cuerpo y formuló graves denuncias. Dijo, por ejemplo, que nuestros bomberos operan con autobombas deterioradas (algunas de las cuales cumplieron ya 35 años), están mal alimentados e intervienen en operaciones para las cuales no están entrenados, como la detección de artefactos explosivos. Pidió también que se investiguen las circunstancias en que murieron en 1983, en acto de servicio, los bomberos Lucio Rodríguez, Juan Ribeiro y J. González Ribeiro, planteo que, obviamente, incluye una nada velada acusación.

Leites disparó esa andanada en una proclama de 19 puntos, impresa en azul y rematada con una frase de Artigas, que distribuyó a la prensa y al público. La proclama, titulada "Que el pueblo juzgue", incluye numerosos reclamos: vivienda para los bomberos más necesitados, jornada de 8 horas, regularización de la situación de los bomberos de ANCAP (que carecen —asegura— de ciertos beneficios que sus compañeros sí reciben); y entre otros, mejor servicio en zonas de alto riesgo como son las forestales, los puertos y los aeropuertos.

El incendiario sentido de la proclama es claro: el Cuerpo de Bomberos está dirigido por ineptos, los "soldados del fuego" están mal comidos y mal pagos, el servicio acusa graves déficit técnicos y no está realmente profesionalizado, hay estratégicas zonas del país mal protegidas y se han registrado muertes que quizá sean consecuencia de la acción de "comandos corruptos, alcoholizados e irresponsables".

La respuesta que recibió Leites fue elusiva y vaga. Nadie refutó una a una y con precisión sus acusaciones. Sólo se dijo que Leites ya no pertenecía al Cuerpo (cosa que todos sabíamos y que el propio Leites subraya en su alegato) y se desparramaron algunas palabras de circunstancias sobre la benemérita gestión que cumplen los bomberos, punto que tampoco estaba en discusión y en el que todos estamos de acuerdo. Extrañó sí que el encargado de responder a Leites fuera nada menos que el Ministro del Interior, Antonio Marchesano, a cuya alta investidura parecería no corresponderle la misión de contestar un volante distribuido por un ex oficial ayudante. ¿Es que Leites había puesto el dedo en la llaga? ¿Quizá en todo esto hay más de lo que asoma en la superficie?

Mientras tanto, Leites, alojado en la embajada de Suecia, protagonizaba un ayuno que mereció la atención de la prensa local y de las agencias internacionales de noticias. Así, en pleno proceso de "restauración democrática" la proclama de un ex oficial de Bomberos, distribuida a todas las latitudes por los teletipos, incluía una referencia directa a la ley de impunidad ("viola los más elementales conceptos de justicia") y calificaba de "criminales" a figuras como Campos Hermida, Gavazzo, Cordero y Silveira.

No sin asombro, algunos corresponsales extranjeros señalaron en sus despachos y comentarios que ese contenido de la proclama imprimía un matiz aún más extraño a la inopinada intervención del ministro Marchesano en un asunto que a juicio de otros jerarcas gubernamentales podía considerarse "menor". Esa impresión se consolidó con otras frases de la proclama que aparentemente trascendían los objetivos específicamente reivindicativos de Leites. Entre ellas, algunas detonantes: "no somos guerreros", "no más servicios armados" en Bomberos, "conocimientos y capacitación para servir a la democracia", "debemos ser fieles a nuestra consigna del pueblo y para el pueblo", "tenemos pocos hombres en la República que trabajan sobrecargados mientras en los cuarteles tienen soldados en demasía", "no al actual representante de Bomberos en el Ministerio del Interior, Inspector principal Nuber Lazo, firme defensor de la dictadura", no más "instrucción militarizada", "no más dictadura y arbitrariedades" y "no más persecución a los bomberos que están de acuerdo con estos reclamos nobles y justos, en beneficio de la patria".

alternativa

1o. de octubre de 1987, página 8

Sobre denuncias y destituciones

Historia del bombero que protesta

Un oficial de bomberos – protagonista en marzo de 1985 de un hecho sin precedentes– iniciará en las próximas horas un ayuno como protesta por la destitución de que ha sido objeto.

Se trata de **Diego Leites de Moraes**, de 35 años, quien fuera separado del cargo en 1985, como consecuencia de haber subido a la torre del Cuartel de Bomberos, armado con una pistola y una escopeta, y denunciar desde allí diversas irregularidades y las carencias que atraviesan los bomberos capitalinos.

El 8 de marzo de ese año, **Leites** disparó al aire algunos proyectiles y luego lanzó volantes para que los transeúntes los recogieran.

Inmediatamente, autoridades de bomberos, policiales y el propio Ministro del Interior de la época, Carlos Manini Ríos, se hicieron presentes y conminaron a Leites a que depusiera su actitud.

El oficial de bomberos entregó las armas que portaba y luego Manini comentó a los periodistas: "es un desequilibrado mental".

A dos años de aquel episodio –en el cual Leites denunció corrupción en el Comando de Bomberos, reclamó mejores elementos para combatir los incendios y propuso amnistía general e irrestricta para los presos políticos– el Ministerio del Interior, con el aval del Presidente de la República, destituyó al oficial de bomberos, entendiendo la autoridad que la indisciplina de Leites había sido el hecho más grave.

EL BOMBERO AYUNANTE

"Tengo 35 años y un hijo de 7 años. El 8 de marzo de 1985 fui separado del cargo, cobrando sueldo entero durante un año. Luego se me inició sumario administrativo y me





fue retirado medio sueldo. Eso sucedió durante seis meses. Ahora se me comunica que estoy destituido. Esto es una arbitrariedad. Sé que los bomberos –sufrientes permanentes por las condiciones en que deben desarrollar sus tareas– coinciden conmigo. Es necesario mejorar el servicio y tratar mejor a los bomberos. Hace un año que estoy estudiando profesorado de Historia y en ese ámbito he obtenido también apoyo a mis demandas. Soy de Artigas y estuve revistando en la Dirección de Bomberos durante 11 años. Esta situación injusta ya fue trasladada a los senadores Carlos Julio Pereyra, Reinaldo Gargano, Hugo Batalla, Uruguay Tourné, y a los diputados Andrés Toriani, Lucas Pittaluga y Víctor Vaillant. Cuando se sucedieron los hechos de 1985 yo estaba con una tensión muy grande. No se obtenían respuestas adecuadas a las situaciones que se estaban dando. Luego de descender de la torre del Cuartel de Bomberos apenas pude dialogar con el ministro Manini, quien comentó allí, a los demás jerarcas de bomberos, que yo estaba mal, seguramente alterado mentalmente. Se me detuvo y luego 5 médicos determinaron que lo único que habían encontrado era un esta-



do de agotamiento y stress y que estaba apto para cumplir las tareas de bombero. Cinco médicos testificaron de esta manera. ¿Por qué Manini se apresuró a descalificar mis reclamos?"

LOS RECURSOS

El oficial Leites, además de sus contactos con parlamentarios, ya ha recibido el apoyo del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), y del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), quienes prometieron apoyo médico y legal para iniciar adecuadamente el ayuno.

Algunos bomberos que han conversado con Leites en los últimos días han prometido su apoyo, cansados, dicen, de la situación que se vive en el Cuartel de Bomberos.



Los abogados de Leites, los doctores Luis A. Gutiérrez y Sarita Gutiérrez, presentaban al cierre de esta edición un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, reclamando la anulación de la destitución resuelta por el Poder Ejecutivo.

"SUMAMENTE ARBITRARIA"

"Públicamente les pido disculpas a las personas que me aprecian si por esta dura y difícil actitud les causo algún dolor. Lamentablemente es necesario ir en esta lucha hasta el final. Ha llegado el momento de no claudicar; de no aceptar esta decisión gubernamental injusta, como otras tantas que han golpeado a nuestro pueblo y no teniendo otro recurso pacífico para la lucha que el ayuno, les digo hasta pronto y que Dios me ayude". Esto que le acabo de leer es una parte del volante que va a ser distribuido cuando yo inicie el ayuno. Pero además le quiero decir que estoy dispuesto a ser sancionado, ante la eventualidad de haber cometido alguna falta. De acuerdo con la Ley Orgánica Policial o el Reglamento General de Disciplina, estoy dispuesto a aceptar una sanción económica de seis meses a un año a medio sueldo. También estoy dispuesto a aceptar una sanción a rigor de 30 a 90 días o la pérdida del curso de oficial principal (degradación). Los reglamentos vigentes también permiten que se me sancione –y estoy dispuesto a aceptarlo– determinando el traslado con jerarquía similar a otra dependencia de la administración pública. No admito la destitución porque sería el fin de una vocación y la pérdida de mis ingresos laborales que tanto necesito para mis necesidades como persona y la de mi hijo, que aún necesita de mi apoyo económico".

LOS RECLAMOS

En 1986 el Oficial Leites –con el apoyo de otros bomberos– difundió un volante en el cual se hizo referencia a la situación de los bomberos.

La proclama decía: 1) No más comandos corruptos, alcoholizados, ineptos e irresponsables, despreocupados en otorgar un mejor bienestar para los bomberos; 2) necesitamos autobombas nuevas, hace más de 30 años que "sobreviven" vehículos de auxilio anticuados y deteriorados, muy bien pintados para engañar la vista de la ciudadanía, en perjuicio del pueblo y del personal de bomberos. No más carencias de autobombas especiales para aeropuertos, puertos y zonas forestales; 3) No más movilización, ni servicios armados, ni inspección de cloacas con fines militares, no somos guerreros de la dictadura. 4) No más de tres días de sanción, ni más calabozo para los bomberos; 5) No más pelo excesivamente corto, ni instrucción militarizada, sí conocimientos y capacitación para servir a la Democracia; 6) Creación de vacantes para Oficiales y Bomberos, tenemos pocos hombres en la República que trabajan sobrecargados mientras en los cuarteles tienen soldados en demasía; 7) Verdadera profesionalización y tecnificación con medios adecuados; 8) Construcción de viviendas y servicio de visitadores sociales para los bomberos más necesitados; 9) Venta de artículos de primera necesidad a precios económicos en el Casino de Personal y no más lucro con el menguado ingreso de los funcionarios; 10) No más de 30 horas de trabajo por 18 francas; sí 8 horas diarias de labor y 1 día libre a la semana; 11) Mejor alimentación para los bomberos, por el trabajo que realizan deben tener una dieta adecuada. 12) No más arriesgar vidas de bomberos en la detección de artefactos explosivos cuando nada saben sobre ellos por no estar preparados para tales operaciones; 13) Investigación de los fallecimientos en actos de servicio durante la dictadura (caso Paris Televisión); Regularización de la situación de los bomberos de ANCAP que en forma injusta están en situación desfavorable respecto a una serie de beneficios y 15) No más persecución a los bomberos que están de acuerdo con estos puntos nobles y justos, en beneficio de la Patria".

Agitación 865

"Bomberos rebeldes"

Se oponen al pelo corto, a las sanciones y al entrenamiento militar



Uno de los volantes distribuidos por los "bomberos rebeldes"

por Fernando Beramendi

■ Cuando desde la Torre del Cuartel Centenario de Bomberos, el oficial Diego L. de Moraes lanzó sus volantes, los montevideanos recién desayunados en la democracia (8 de marzo de 1985) lo recibieron tal vez como el gesto de alguien atribulado por una euforia pasajera y a las semanas olvidaron el hecho.

Pero la cuestión no se acabó en el incidente folclórico de un bombero volanteando desde una torre. Ya en ese momento, el oficial De Moraes planteaba una serie de reivindicaciones que hoy vuelven a ser exigidas en nuevas proclamas distribuidas a lo largo y ancho de la capital. Están firmadas por los Bomberos Voluntarios "Progreso y Trabajo" y citan, en más de una oportunidad, palabras de quien podría definirse como el líder de la "bombereada".

"La justicia puede ser demorada por hombres pusilánimes pero inexorablemente llegará por voluntad popular" ha dicho L. De Moraes. Esta sentencia encabeza uno de los manifiestos donde se denuncia que su autor ha sido destituido por orden del Ministro del Interior y se reactualiza las reivindicaciones de 1985.

Estas alcanzaban, entre otras, su negativa a seguir bajo las órdenes de comandos "corruptos, alcoholizados, ineptos e irresponsables", su rechazo al actual representante de bomberos en el Ministerio del Interior, el inspector Núber Lazo, "firme defensor de la dictadura". Reclamaban también nuevas autobombas, "las actuales ya tienen más de 35 años, muy bien pintadas para engañar la vista de la ciudadanía".

Los bomberos declaraban que no son "guerreros de la dictadura" y que no quieren seguir inspeccionando cloacas con "fines militares". Se oponen también a las sanciones de más de tres días, a los calabozos, al pelo demasiado corto, a la instrucción militarizada, etcétera".

Los "policías" contra el fuego exhibían la creación de vacantes para oficiales y bomberos especificando que en los cuarteles "sobran soldados".

También se enumeran los acontecimientos ocurridos a posteriori de los hechos de la Torre: los reclamos enviados en la carta a un senador (abril de 1985), se denuncia que en el incendio de Rocha de enero de 1986, la falta de equipos y de personal aumentó las pérdidas multimillonarias, se recuerda la adhesión de una compañía de bomberos a la proclama de la torre, dada a conocer el 24 de julio de 1986.

Los bomberos denuncian también las sanciones severas a "treinta bomberos que durante el conflicto de ANCAP se negaron a efectuar otro tipo de labor que no fueran las profesionales".

Entre las múltiples denuncias que realizan, se destaca la de la muerte de una bebita en un complejo habitacional por el deterioro de los materiales y vehículos.

En otro de sus manifiestos, los bomberos preguntan: "¿sabía usted que aún existen en el Uruguay solamente dos escaleras mecánicas y ninguna plataforma de salvamento?" También especifican que no existe ni un helicóptero adecuado, y que los bomberos no reciben el entrenamiento pertinente.

Usted puede enterarse, leyendo las proclamas, que si su avión se incendia en el aeropuerto de Carrasco, las autobombas pese a ser nuevas no "son las más adecuadas" para los JETS.

Conjuntamente con los volantes anteriores se distribuye un alegato del oficial De Moraes, encabezado por una frase de José Barrios Amorín, que reza: "Cuando se lesiona el derecho de un hombre, se lesiona el derecho de todos".

En su alegato, De Moraes reitera sus reclamos del 85 y explica que ante su destitución decretada en agosto del 87, ha elevado el recurso jerárquico, donde solicita la revisión de la medida y expresa su disposición a ser sancionado, pero no destituido dado a que cree haber cumplido con su deber y alega, además, que posee un niño pequeño que alimentar. Y culmina diciendo: "No es acusando de desequilibrados incoherentes, subversivos o agitadores a los que reclaman reformas justas y democráticas que se da solución a los problemas...".

En las proclamas abundan las referencias a Artigas, las fotos de Diego Leites de Moraes y el escudo representativo de estos bomberos, que parecen no estar dispuestos a dejarse "pisar la manguera". ¿Habrá esta vez quién apague el fuego?

"La República" 10.5.88.

SECRETO

11/83

EJERCITO NACIONAL

FS 22/105

LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS"

MONTEVIDEO 090800 - MAYO - 88 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.004/G/88.-

I. EVALUACION: A - 1 .-

II. RESPONDE A: INFORMACION OBTENIDA POR ESTE INSTITUTO.-

III. TEXTO: Según información obtenida en esta agencia, el día 5/5/88 en las inmediaciones del Palacio Legislativo, funcionarios de Bomberos habrían estado panfletiando y entregando a los ocupantes de vehiculos que acudían al mismo.

Panfletos con plataformas reindivicativas para los integrantes de ese cuerpo.

Asi mismo quienes panfleteaban se encontraban uniformados parcialmente, con camisa y pantalon correspondiente al uniforme de Bomberos.-

Se adjunta los panfletos obtenidos.-

IV. DISTRIBUCION: 1 Original: Dpto.II. E.M.E.
1 Copia: Archivo L.M."G.A."

V. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-



El Director del Liceo Militar "General Artigas"

Coronel WASHINGTON E.SCALA.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 22-06/1/88
MATRICULA N° 05166
Fecha 13/05/88 Hora 17.25

035

9502396

y de la población con una flota automotriz vetusta y anticuada, donde solamente se renovaban los automóviles de los jerarcas, descuidando irresponsablemente la seguridad de los bomberos en particular y de los civiles en general.

No es una dádiva ni una regalía de este gobierno impopular encaramado al poder, ni del Director de Bomberos que apoyó la dictadura y ahora está confabulado con este Poder Ejecutivo continuista y seudodemocrático.

Es el resultado del coraje y la decisión de un Oficial y algunos bomberos honestos en denunciar públicamente el estado de pobreza moral y material que había minado el prestigio de un Cuerpo glorioso así como también el de la República, cuando estuvo en manos siniestras de una cáfila de torturadores, violadores y secuestradores que rapiñaron las arcas tan debilitadas de nuestra querida Patria.

Cuando se escuche la sirena de alguna autobomba moderna adquirida, los orientales recuerden que "alguien" con "algunos" pusieron en juego sus vidas, sus trabajos y el bienestar de sus familias para que "muchos" uruguayos tengan hoy el servicio que siempre merecieron.

La lucha no ha terminado, se ha cumplido una etapa, vendrán otras muy importantes como mejor salario, alimentación, vestido, desmilitarización, gremialización y profesionalización. De Ud. patriota oriental esperamos el mismo entusiasmo, el mismo sacrificio por un Uruguay mejor con JUSTICIA, LIBERTAD Y PROGRESO.

No espere que ocurran los hechos por voluntades ajenas, luche antes, no espere que trampeen la voluntad popular, que violen la Constitución, que cierren las fuentes de trabajo y los medios de transporte populares.

No espere que algunos dirigentes tibios y oportunistas que hoy están en una posición cómoda muy superior a la de la mayoría de los trabajadores, luchen por Ud.

Ud. es el protagonista, quiere otro Uruguay, el cambio está en sus manos y el que tiene que decir el cambio es ahora es Ud.

NO ESPERE UN MAÑANA QUE QUIZÁS NO VIVA PORQUE LA MISERIA DE HOY LE CONSUME LA VIDA, Y LA ANGUSTIA DE AMANECER CON LAS PRIVACIONES [illegible]ARIAS AMARGA Y ENVEJECE SU P[illegible]ONA. NO MAS DEMORAS NI POSTERGACIONES. EL CAMBIO DEBE SER AHORA.

Trabajadores en gral. no deben olvidar que nunca se debió pactar, como tampoco ahora se debe hablar de una Reforma Constitucional, sin antes finalizar el cómputo de las firmas del Referendo y el llamado al Plebiscito. Cómputo que extrañamente [illegible] para demorar la consulta popular.

Todo esto se hizo y se está haciendo a espaldas del pueblo que quiere justicia en primer lugar. Ningún acuerdo es posible con sectores que votaron la Ley de Impunidad, cuando estos sectores no respetaron los Derechos Humanos aceptando la violación de tales principios al votar la caducidad de graves delitos cometidos por algunos uniformados, no todos, aunque bueno sería que los uniformados en desacuerdo con dicha Ley pronunciaran públicamente su oposición.

Las bases partidarias (células políticas) constituyen la voluntad más importante del cuerpo democrático y no la voluntad de algunos líderes demagogos que viajan y comen junto a personas partidarias de la Ley de Impunidad, cuando aún a esta altura no sabemos quiénes fueron los asesinos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, hombres que dieron su vida por la libertad.

Se conversó, años atrás, con la dictadura tambaleante, hoy se conversa con algunos que nada o muy poco han hecho para que no se olvide un pasado tan perjudicial para la grandeza del Uruguay, al extremo de hoy dar votos de confianza y votar ascensos de destacadas figuras de la Dictadura.



038

9502396

"NO EXISTE PEOR FLAGELO PARA UNA NACION QUE LA DEMAGOGIA DE LOS POLITICOS OPORTUNISTAS Y LA PREPOTENCIA DE LOS MILITARES ARBITRARIOS." Of. de Bomb. Diego L. de Moraes

¿Recuerda Ud. ciudadano el 6 de marzo de 1985, cuando un Oficial (actualmente destituído por orden del Ministro del Interior, debido a la lucha que emprendió contra la arbitrariedad de un Comando corrupto y colaboracionista con la dictadura militar, y por haber defendido el bienestar para los Bomberos más necesitados y el derecho de los orientales a recibir un buen servicio de protección de sus vidas y bienes) ocupó la torre del Cuartel Centenario de Bomberos y lanzó volantes contentiendo una proclama reivindicativa con los siguientes reclamos:

1° NO MAS COMANDOS CORRUPTOS, ALCOHOLIZADOS, INEPTOS E IRRESPONSABLES DESPREOCUPADOS EN OTORGAR UN MEJOR BIENESTAR PARA LOS BOMBEROS.

2° NO AL ACTUAL REPRESENTANTE DE BOMBEROS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR INSP. PRINCIPAL NUBER LAZO FIRME DEFENSOR DE LA DICTADURA.

3° NECESITAMOS AUTOBOMBAS NUEVAS, HACE MAS DE 35 AÑOS QUE "SOBREVIVEN" VEHICULOS DE AUXILIO ANTICUADOS Y DETERIORADOS, MUY BIEN PINTADOS PARA ENGAÑAR LA VISTA DE LA CIUDADANIA EN PERJUICIO DEL PUEBLO Y DEL PERSONAL DE BOMBEROS. NO MAS CARENCIAS DE AUTOBOMBAS ESPECIALES PARA AEROPUERTOS, PUERTOS Y ZONAS FORESTALES.

4° NO MAS MOVILIZACION EN SERVICIOS ARMADOS, NI INSPECCION DE CLOACAS CON FINES MILITARES, NO SOMOS GUERREROS DE LA DICTADURA.

5° NO MAS DE TRES DIAS DE SANCION COMO [illegible] DEL CODIGO MILITAR, NI MAS CALABOZOS PARA LOS BOMBEROS.

6° NO MAS PELO EXCESIVAMENTE CORTO, NI INSTRUCCION MILITARIZADA. SI CONOCIMIENTO Y CAPACITACION PARA DEFENDER A LA DEMOCRACIA. DEBEMOS SER FIELES A NUESTRA CONSIGNA "DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO".

7° CREACION DE VACANTES PARA OFICIALES Y BOMBEROS, TENEMOS POCOS HOMBRES EN LA REPUBLICA QUE TRABAJAN [illegible], MIENTRAS EN LOS CUARTELES TIENEN SOLDADOS EN DEMASIA.

8° VERDADERA PROFESIONALIZACION, Y TECNIFICACION CON MEDIOS ADECUADOS.

9° AMNISTIA GENERAL PARA LOS PRESOS POLITICOS Y LOS CIUDADANOS MAL JUZGADOS DURANTE LA DICTADURA.

10° NO MAS DICTADURA NI ARBITRARIEDADES.

¿Sabía Ud. que para los ACTOS de este Oficial no existió "OLVIDO" NI "AMNISTIA", mientras que para criminales como GAVAZZO, CAMPOS HERMIDA, CORDERO, SILVEIRA, ETC., se aprobó una vergonzosa y cobarde Ley de Impunidad?

¿Recuerda Ud. el incendio de Rocha ocurrido en enero de 1986, donde bajo fuego arrasó cientos de hectáreas dejando en evidencia las graves carencias de Bomberos, en materia de autobombas, equipamientos del personal y comando? ¿Recuerda, que no fue posible descubrir la inexistencia de vehículos forestales, aviones y helicópteros para combatir este tipo de siniestros y que el personal estaba mal pertrechado, sin agua ni alimentos suficientes, combatiendo sin una debida Comandancia, donde se coordinaron las operaciones y se aplicara un buen plan de lucha?

¿Olvidó Ud. el 24 de julio de 1986 cuando una Compañía del Cuartel Central, manifestó claro malestar, reclamando y criticando la conducción del cuerpo, así como con coraje los bomberos de ANCAP defendieron sus derechos junto a los trabajadores durante el conflicto del ente?

SI, VERDAD QUE NO OLVIDO? SI UD. TIENE CONCIENCIA DE HOMBRE LIBRE DEBE RECORDAR:

Que necesario el sacrificio de un Oficial y algunos bomberos y civiles para que hoy parte de las autobombas modernas -prometidas recién en el año 1987- estén en el Uruguay, después de tantos años de postergación donde se puso en juego la vida de personal

¿Sabía Ud. que es posible reducir considerablemente el tiempo que tarda una autobomba en llegar al lugar del siniestro, si se procede a descentralizar las unidades de socorro, que actualmente están concentradas en muy pocos destacamentos, creando cuartelillos en distintos barrios de la ciudad, con vehículos livianos de auxilio que en pocos minutos esten prestando un oportuno servicio a las víctimas del siniestro?

¿Sabía Ud. que las actuales autobombas del Aeropuerto Internacional de Carrasco pese a ser nuevas no son las mas adecuadas para el tipo de incendio que puede producirse en un JET tipo 747, DC 10, 737, 727, 707 o similar?

¿Se enteró Ud. que un Oficial Ayudante con el curso de Oficial Principal aprobado, destituido en Democracia, en el año 1987, propuso estos cambios que aún no se han hecho, y otros que recién ahora se están realizando parcialmente?



EXTINCION DE UN INCENDIO CON EL MODULO OPERATIVO COLGANTE TRANSPORTADO POR HELICOPTERO



LA OTRA CARA DE:  BOMBEROS

SABIA UD?



¿Sabía Ud. que aún en el Uruguay existen solamente dos escaleras mecanicas (una de ellas muy antigua), y ninguna plataforma de salvamento como la que puede verse en la foto de portada?

¿Si se producen dos incendios simultáneamente en edificios altos, ubicados en diferentes lugares, uno en la capital y otro en el interior, por ejemplo, como se rescatarán las víctimas que queden atrapadas en pisos superiores, si tampoco Bomberos cuenta con un helicóptero adecuado, a su entera disposición para una inmediata intervención?

PLATAFORMA DE SALVAMENTO Y ESCALERA MECANICA DESPLEGADA EN PLENA ACCION ANTE EDIFICIOS ALTOS DE VARIOS PISOS

¿Le han dicho que Bomberos no cuenta con su propio gimnasio ni pileta de natación para un debido entrenamiento de los Oficiales y del Personal, cuando cualquier club social medianamente importante lo tiene?

039 9502396

E.M.E. DPTO. II DIV. INT. 31 5 88

CONOCIMIENTO Carpetas 26/5/88 JEME-CJE

DISEMINADO Militar. Adm. DEI GOI a la DGIP

ARCHIVO EN

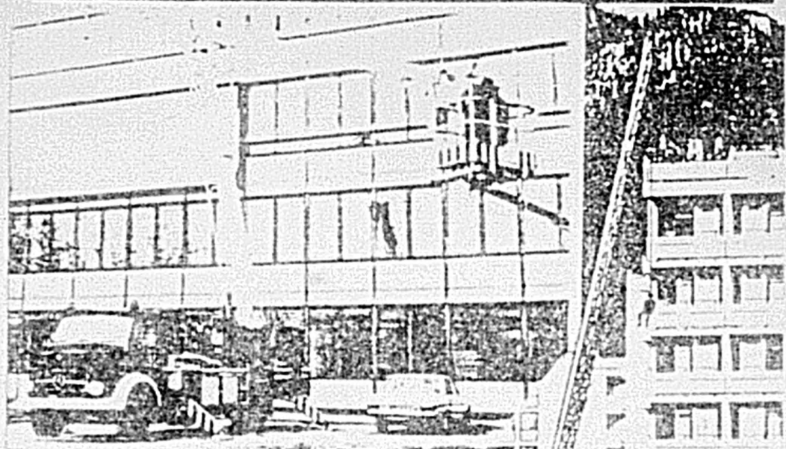
Carp 965

EL JEFE ... OR

MAY Raul Arbiza

LA OTRA CARA DE :  BOMBEROS

SABIA UD?



¿Sabía Ud. que aún en el Uruguay existen solamente dos escaleras mecanicas (una de ellas muy antigua), y ninguna plataforma de salvamento como la que puede verse en la foto de portada?

¿Si se producen dos incendios simultaneamente en edificios altos, ubicados en diferentes lugares, uno en la capital y otro en el interior, por ejemplo, como se rescatarán las víctimas que queden atrapadas en pisos superiores, si tampoco Bomberos cuenta con un helicóptero adecuado, a su entera disposición para una inmediata intervención?



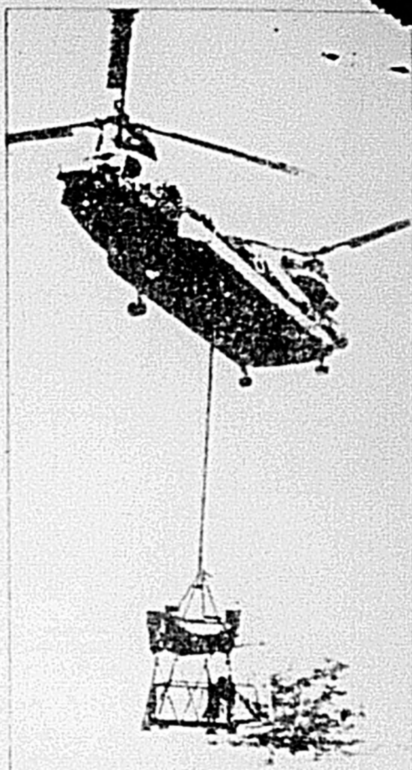
PLATAFORMA DE SALVAMENTO Y ESCALERA MECANICA DESPLEGADA EN PLENA ACCION ANTE EDIFICIOS ALTOS DE VARIOS PISOS

¿Le han dicho que Bomberos no cuenta con su propio gimnasio ni pileta de natación para un debido entrenamiento de los Oficiales y del Personal, cuando cualquier club social medianamente importante lo tiene?

¿Sabía Ud. que es posible reducir considerablemente el tiempo que tarda una autobomba en llegar al lugar del siniestro, si se procede a descentralizar las unidades de socorro, que actualmente estan concentradas en muy pocos destacamentos, creando cuartelillos en distintos barrios de la ciudad, con vehículos livianos de auxilio que en pocos minutos esten prestando un oportuno servicio a las víctimas del siniestro?

¿Sabía Ud. que las actuales autobombas del Aeropuerto Internacional de Carrasco pese a ser nuevas no son las mas adecuadas para el tipo de incendio que puede producirse en un JET tipo 747, DC 10, 737, 727, 707 o similar?

¿Se enteró Ud. que un Oficial Ayudante con el curso de Oficial Principal aprobado, destituido en Democracia, en el año 1987, propuso estos cambios que aún no se han hecho, y otros que recién ahora se están realizando parcialmente?



EXTINCION DE UN INCENDIO CON EL MODULO OPERATIVO COLGANTE TRANSPORTADO POR HELICOPTERO



041 9502396

Montevideo, mayo 19 de 1988.-

Se adjunta al presente, volante que fuera distribuido por el ex-Oficial de Bomberos Diego L. de Moraes, frente a los estudios del CANAL 12, el día 12 de mayo de 1988.-

---

042

13/20
CGE-20/102

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 100
D-2/E.M./D.E.I.
Montevideo:
191100/MAYO/988
K L - 36

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.89/D-2/988-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

Se adjuntan dos hojas, ampliando P.E.I.Nro.88/D-2/988 de fecha 12 de mayo de 1988 de este Comando Divisionario.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION :

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	D.G.I.D.
2 Ejemplares	ARCHIVO.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.I.
Coronel
ROBERTO L. ALVAREZ.-

DIVISION DE EJERCITO I - JEFE ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

RF/ohx-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRAD. 66 - 01/1/20
MAT.
Fecha 20/05/88 Hora 18.50

043

9502396

12-JUL-988

965 c



ESPACIO DEL LECTOR

12-Jul-988

• DE UN EX OFICIAL DE POLICIA (BOMBEROS)

Señor Director:

El que suscribe ex oficial de Bomberos ante ustedes se presenta respetuosamente y solicita tenga la gentileza de publicar a la brevedad posible la carta que se adjunta.

Motiva dicha petición los acontecimientos que están sacudiendo nuestra comunidad a raíz de la difícil situación económica, y los rumores de actos de indisciplina en las fuerzas militares y policiales que no sabemos realmente por quiénes están promovidos, si por demócratas o por dictadores nostálgicos.

Hoy más que nunca la Policía debe apoyar a las fuerzas democráticas que luchan por un mejor bienestar para los trabajadores y no tomar una posición egoísta en perjuicio del interes general, siguiendo el lamentable ejemplo de otros uniformados que tan triste recuerdo han dejado y hoy nuevamente piensan únicamente en su propio bienestar.

Agradeciendo desde ya que ustedes comprendan la necesidad y conveniencia que un "uniformado le hable a otro uniformado en un tono democrático" los saluda cordialmente.

Diego Leites de Moraes

"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos."

Instrucciones del año XIII

Estimados Policías y Conciudadanos demócratas, en mi calidad de ciudadano, como ex oficial del Ministerio del Interior, con el curso aprobado para Oficial Principal en la Escuela Policial de Estudios Superiores, destituido en agosto de 1987, por el actual Ministro del Interior en forma arbitraria, sin haber sido sometido a Tribunal de Honor, atendiendo un llamado ineludible del deber profesional en defensa de la democracia que aún me anima, a raíz de la formación que recibí en la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, creo necesario ante los difíciles momentos que se avecinan hacerles llegar un humilde y sincero mensaje pero no por ello pequeño, en cuanto a la importancia que puede tener para Uds. que bien conocen el rigor de la labor policial.

Bien sabemos que el salario del personal y de los Oficiales subalternos están muy por debajo de lo necesario para vivir dignamente, sabemos también que nuestros conciudadanos pertenecientes a otras instituciones del Estado viven una situación salarial muy difícil similar a la nuestra. Todos juntos vivimos en un Uruguay con una marcada crisis económica y solamente luchando juntos codo con codo, vamos a salir airosos encontrando las vías de un real progreso. Es de conocimiento público, estimados compañeros que hay una Institución que significó y significa para el país una pesada carga y que nada tiene que ver con el Instituto Policial, son los que hoy en forma demagógica pierden el sueño por el ingreso de los subalternos.

Evocando, la memoria nos dice que no debemos olvidar tiempos recientes, cuando durante la dictadura las fuerzas policiales eran subalternas de las militares. Cuando se realizaban "intervenciones en los organismos del Estado" solamente eran nombrados interventores castrenses. Las Jefaturas de Policía de todo el país estaban comandadas por militares, la policía recibía órdenes, pero no participaba en la elaboración de dichas órdenes emanadas de comandos exclusivamente militares. El reglamento militar regía la vida de todos los uniformados siendo sus disposiciones en los hechos, superiores a la Ley Orgánica Policial.

Hoy cuando se maneja la posibilidad de un aumento salarial, vemos como se acoplan a nuestros reclamos aquellos que siempre negaron nuestra autonomía, y la desmilitarización de la profesión.

Es conveniente recordar la gloriosa movilización del 2 de noviembre del año 1987, cuando fundamentalmente el personal subalterno llevó adelante valientemente, el planteo de 14 puntos donde se reclamaban la no más postergación salarial, el derecho a constituirse en una asociación de policías donde la voz del funcionario subalterno se haga oír en primer lugar y no como hasta ahora, que poco o nada opina y dirige llevando sobre sus hombros la peor carga del trabajo policial.

Nuestra consigna de LIBERTAD EN EL ORDEN es una antorcha que nos debe iluminar siempre el camino del respeto a la voluntad popular, la justicia y la democracia.

No debemos oír planteos de **prepotentes y arbitrarios**, de **nostálgicos demagogos** que recién hoy, se preocupan de la situación policial para sacar provecho de acuerdo al dicho: "en río revuelto ganancia de pescadores".

Todos sabemos que lo hacen porque necesitan tenernos alejados del pueblo para cuando ellos tengan que comparecer ante los Tribunales Civiles de Justicia, poder apelar a nuestra ayuda. Debemos compañeros decir que NO, que la policía es la salvaguarda de la democracia y que los ciudadanos que más merecen aumentos salariales son aquellos que realmente sostienen el bienestar de la sociedad uruguaya con su trabajo honesto y sacrificado. Junto a los trabajadores en general debemos luchar, **NO ES JUSTO PROCURAR UN AUMENTO SALARIAL SOLAMENTE PARA NOSOTROS SINO QUE TAMBIEN DEBEMOS PREOCUPARNOS POR LOS DEMAS FUNCIONARIOS DEL ESTADO QUE TAN POCO GANAN Y TANTA RESPONSABILIDAD TIENEN.**

No debemos permitir que aquellos que nada brindan, que solo gastan y que no corren el riesgo de comprometer la vida como nosotros, hoy pretendan ser los voceros de nuestros reclamos. Ellos ya tuvieron su momento histórico y muy mal actuaron, ahora llegó el momento de la policía con las fuerzas civiles democráticas para marcar el rumbo que debe seguir la República. No permitan pues, queridos compañeros que los manejen para lograr otros objetivos que nada nos interesan, porque esos objetivos son propios de grupos egoístas que solo han deseado su propio bienestar en perjuicio de los demás ciudadanos del país.

Recuerden el ejemplo del primer policía de la patria, Don José Artigas, él siempre estuvo con el humilde, luchó con gauchos, indios, negros, y en sus célebres Instrucciones del año XIII, alertó sobre el peligro del despotismo militar.

Nunca más debe haber dictadura, y nosotros debemos contribuir con nuestro esfuerzo para que jamás resucite. Esto será posible si luchamos junto al pueblo trabajador, con ellos crearemos un nuevo y mejor Uruguay, en cambio, **contra ellos caeremos en una lucha entre hermanos siguiendo intereses de minorías dictatoriales, irrespetuosas de la voluntad popular, de la justicia, y la libertad.**

ADELANTE CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

Los saluda

ex Oficial de Policía (Bomberos)
Diego Leites de Moraes Anselmi

• ¡CHE PRESI, QUE AMARGURA!

Sr. Director

Todos en el boliche paramos de jugar al billar, para escucharte y qué querés que te diga, te pasaste. En lugar de un chamuyo para la barra, nos desacomodastes a rezongos.

Te equivocaste de fecha como dijo el Chueco, este chás chás a la barra era ideal para el 10 de julio, el Día de Papá.

En fija que miraste la pelea de la otra noche y nos quisiste arrinconar contra las cuerdas y nockeamos en el primer round y aunque seguís sin resolver nada hiciste todo lo posible apabullarnos a cachetadas, pará un poco con las manos, no te vaya a dar por usar guantes como al Pacheco.

Pero, si las jugaste todas, hasta nos asustaste con el cuco, ¿qué cuco? preguntó el loco y le explicaron que era el que hacía reportajes en Suecia, igual creo que no entendió nada, vos chapaste ¿no?.

Eso sí no te perdono que nos trataras de "los amargados de siempre" no siempre, Presi no siempre, solo a veces se nos revuelve las tripas como cuando nos enteramos lo que gana el Ernesto el maestro de la barra o cuando la abuela o el viejo nos dicen lo que cobraron de pensión o jubilación, así que ya ves no siempre.

Aunque eso de los jubilados vos y tu primo lo van resolviendo fenómeno porque cada vez se jubilan menos y se mueren más y eso sí se les está dando sin mucho esfuerzo, "sin que se te quemen las pestañas" como dijo el Zurdo.

Aquí que somos casi todos manyas, te admiramos cada día más porque como vos dijiste, no perdés ni vas a perder una, y en eso dijiste la verdad vas a seguir ganando aunque sea a las patadas o apretando a los jueces. Sos un manya a muerte.

Hablaste de la Constitución, que no te vas a salir de ella y en eso hay que darte la derecha, le conocés todos los recovecos, sabés cómo te llama la barra "Gato de Azotea" por que sos un crack para andar por el borde, ¡ojo! que tenés algunos compañeros que te pueden empujar y te podés caer para afuera.

Es que vos las sabés todas y ¡qué calidad para usar las manos! mirá cómo será que al Chueco se le ocurrió promoverte para competir en Seul, porque vos a manotazos no podés traer alguna copa en natación. Lo que se te quedó en el tintero fue algún chimento de la penca entre J.B. y el Tari, aquí la barra se juega entera a favor de J.B. primero porque es burrero viejo y además es experiente en manejar datos y vos sabés que en estas lides siempre se cuela alguna infidencia. Creo que es fija en los últimos 100 metros, y nos figuramos que aún perdiendo el Tari lo aceptará con la simpatía que lo caracteriza.

Y para terminar permitimos algún consejito, para no vivir amargado tenés que cambiar los comisarios por allá en el Norte y volver a utilizar El Sherif, que es el único que puede terminar con los robos de ganado. ¿Qué te parece consultar con Reagan que se va a quedar sin laburo dentro de poco?

Y por último no uses la cadena para rezongarnos, porque te van a confundir con tu antecesor que de tanto usar la cadena la barra lo apodaba "El Diarreico" y si seguís así vas a heredar el apodo. La barra te saluda y por favor no te amargues. Chau Presi.

LA BARRA AGRADECIDA

PG5 c

"La Razón" 7-7-88.

"Uniformados y uniformados

Sr. redactor responsable
Dr. Ricardo Gorosito

El que suscribe, Diego Leites de Moraes, ante usted se presenta respetuosamente y solicita tenga la gentileza de publicar a la brevedad posible la carta que se adjunta. Motiva dicha petición los acontecimientos que están sacudiendo nuestra comunidad a raíz de la difícil situación económica y los rumores de actos de indisciplina en las fuerzas militares y policiales que no sabemos realmente por quiénes están promovidos, si por demócratas o dictadores nostálgicos.

Hoy más que nunca la policía debe apoyar a las fuerzas democráticas que luchan por un mejor bienestar para los trabajadores y no tomar una posición egoísta en perjuicio del interés general, siguiendo el lamentable ejemplo de otros uniformados que tan tristes recuerdos han dejado y hoy nuevamente piensan únicamente en su propio bienestar.

Agradeciendo desde ya que usted comprenda la necesidad, conveniencia e importancia que un uniformado le hable a otro uniformado en un tono democrático, lo saluda cordialmente el ex oficial de Policía (Bomberos).

Diego Leites de Moraes

FICHA

045

9502396

Diego Leites, el rebelde:

"SE CAPACITA PARA REPRIMIR"

por Wilfredo Clavero



Diego Leites De Moraes, ex oficial principal de bomberos, fue conocido por la opinión pública de nuestro país cuando el 8 de marzo de 1985, recién instaurada la democracia, fue protagonista de una explosiva proclama, encaramado a la torre del viejo cuartel Centenario. En esos momentos, este hombre solitario arrojaba volantes desde lo alto del edificio haciendo conocer sus reivindicaciones. A partir de ese momento, miles de volantes con denuncias de corrupción, y además haciendo conocer su toma de posición ante hechos notorios de la vida institucional del país, han sido repartidos de mano propia por Diego Leites.

Este hombre, que hoy ya es civil, ya casi ha dejado atrás sus reivindicaciones de los bomberos y se ha dedicado a sus estudios.

Está a punto de recibirse como profesor de Historia en el Instituto de Profesores Artigas y además, es apicultor.

Sobre los motivos que lo llevaron a tomar esa [illegible]itud de franca rebeldía conversó con **AL ROJO VIVO** y mostró con serenidad, sus argumentos y sus razones.

"Mi primer contacto con el Instituto Policial se produjo en la década del 70, cuando llegué a Montevideo como joven del interior que viene a Montevideo con aspiraciones de realizarse en algún tipo de actividad. Por mi situación económica y también considerando algún aspecto vocacional, decidí ingresar a la policía, haciéndolo como guardia de granaderos que en aquel entonces se llamaba guardia metropolitana.

—¿En qué año fue eso?

—Eso fue entre el 70 y el 73 aproximadamente aunque no recuerdo exactamente en estos momentos.

—¿Era esa una época represiva?

—Sí, efectivamente. Ahora cuando vine a Montevideo, como la gran mayoría de los jóvenes del interior, nosotros conocemos una realidad muy diferente, que luego de permanecer un tiempo en la capital del país se van conociendo las costumbres de los montevideanos que a veces lleva a considerar que actitudes tomadas en una época despu[illegible]y que cuestionarlas totalme[illegible].

Mi fin fundamental cuando vine a Montevideo era buscar un medio de ganarme la vida, como por ejemplo lo buscan los jóvenes que ingresan a unidades militares o policiales. Yo fui el único guardia que contaba con bachillerato de derecho completo y al año de estar en la unidad noté que esta actividad no colmaba mis aspiraciones. No me gustaba el tipo de trabajo represivo que debía efectuar a pesar que nunca actué directamente en acciones de ese tipo.

—¿Se mentaliza a los guardias para reprimir?

—Se les da una formación profesional que los capacita para esa acción represiva y esa instrucción se les da tanto a los granaderos como a los coraceros.

—¿Se les da algún tipo de instrucción política?

—No se plantea específicamente una instrucción encarada hacia la toma de posición de una determinada corriente política. Lo que sí se combate es toda organización de carácter socialista o comunista. Estas vendrán a ser los enemigos. En la década del 70 existían en varios países de Centroamérica regímenes autoritarios y exhibían películas de cómo se reprimían manifestaciones y tácticas diversas. Es importante hacer notar que al año de yo haber notado que ese tipo de trabajo reñía con mis principios fundamentales de tipo político y social, dado que mis estudios me habían formado democráticamente, me sentí muy incómodo prestando esos servicios, pedí pase a otra dependencia policial, más concretamente a la Dirección de Seguridad. Esa solicitud fue aceptada y pasé a revistar en la Seccional 26 en primera instancia y luego a la décima. Ese fue un cambio sustancial en mi vida, ahí comencé a estudiar en la Facultad de Humanidades para la Licenciatura de Historia, dado que mi intención era formarme como investigador. Al ingresar a la Facultad, vivíamos en una época donde la lucha política tomaba ca[illegible] muy peculiares y se [illegible] enfrentamiento decidido e[illegible] estudiantes y fuerzas represivas en general.

Entonces noté que en el medio universitario existía malestar hacia estudiantes que en sus horas de trabajo estaban en la policía. Pero como mi intención principal era formarme en la actividad universitaria en la parte de Historia, opté por pedir la baja y dejar el instituto policial. Luego hechos económicos posteriores me dificultaron el estudio en Facultad y con el corre[illegible] de los meses, siendo civil, decidí ingresar en la escue[illegible] de oficiales de



la policía, pero ya con la intención de elegir la dependencia de bomberos. Allí la formación me llevó tres años y egresé con el cargo de oficial subayudante.

Yo me formé en pleno auge de la dictadura y pasé a prestar servicios en bomberos en esa época tan dura para nuestro país.

Precisamente cuando comencé mis actividades en el cuerpo, se me empezó a desmoronar aquella "ilusión" que yo había manejado en otras épocas sobre bomberos. Dado que los servicios que se prestaban eran típicos de una unidad militar, como ser por ejemplo: rastreos de cloacas, buscando guerrilleros, buscando depósitos de armas, a pesar que en esos años el movimiento guerrillero había sido [illegible]nombrado. De todas maneras nosotros teníamos órdenes de hacer operaciones para rastreos de cloacas, no sólo con el fin de detectar algún depósito de armas o medicamentos sino también contactarnos físicamente con posibles guerrilleros a pesar que todos sabíamos por decretos de gobierno de la dictadura que estos movimientos estaban definitivamente derrotados.

—¿En esos operativos ustedes utilizaban algún tipo de armamento?

—No. Precisamente de eso hablé en esa denuncia que me vi obligado a realizar el 8 de marzo del 85, cuando tomé aquella actitud de franca reacción hacia el sistema. En uno de los puntos de la proclama se hacía notar que no era conveniente que los bomberos volvieran a cumplir servicios que son más bien típicos de unidades militares, pero que además se cumplían en condiciones de total desamparo de oficiales y personal al bajar a las cloacas. Los funcionarios bajaban completamente desarmados y el oficial a cargo tenía una pistola "Astra" de aquellas que se usaban en la guerra civil española. Como resultado de todo esto, se había generado un malestar que iba creciendo junto a otros signos de inconformidad de los funcionarios. Otro de los aspectos era la mala alimentación, la vestimenta pobre llevada al extremo de que algunos bomberos tenían que usar una misma bota entre ellos.

La flota automotriz en esos momentos era por demás obsoleta. Decenas de operativos que tuve que cumplir y los incendios eran difíciles de controlar su propagación por no contar con equipos motorizados adecuados.

—Se ha dicho que usted era muy estricto cuando se desempeñaba como oficial de bomberos...

—Sí, eso es cierto. Yo siempre tuve un concepto muy claro, de lo que es la disciplina y quizás ciertas fuentes digan que siendo yo tan estricto en normas disciplinarias y tan severo pudiese haber tomado esa actitud de franca reacción hacia los mandos. Lo que ocurre es que, precisamente, la unidad de bomberos en los últimos tiempos, al igual que otras reparticiones policiales que hemos venido conociendo, han dejado al descubierto un resquebrajamiento de la verdadera disciplina. La verdadera disciplina no es un ciego obedecer del subalterno al superior, sino que es una relación armoniosa entre el saber mandar y el saber obedecer. Debe de haber un mutuo respeto entre el que manda y el que obedece. Y precisamente eso no se estaba dando en la dirección nacional de bomberos en los últimos tiempos, porque había claros actos de corrupción de mandos y administrativos y desinterés y falta de responsabilidad en brindarle a los funcionarios la debida alimentación, la debida vestimenta, la adecuada instrucción técnica profesional y un justo salario.

—¿Se conocen nombres de oficiales que estaban implicados en los casos de corrupción que usted menciona?

—Era vox populi el uso por ejemplo de plomeros, albañiles, mecánicos, etc. para hacer trabajos que nada tenían que ver con la profesión. Es decir trabajos particulares para jerarcas. Había también salida de la unidad de artículos alimenticios que venían fundamentalmente para la alimentación del personal y que eran distribuidos entre aquellos "simpatizantes" del comando.

Yo había denunciado cosas muy concretas que luego fueron corroboradas a través de los meses, por ejemplo irregularidades serias en el casino de subalternos en donde los productos de primera necesidad se vendían a precios superiores a los de los comercios de la vía pública, mientras que en bomberos no se pagan impuestos, no se pagan sueldos a funcionarios y lo más grave de toda esta situación es que además de cobrar precios por encima de lo normal no se les rendían cuentas a los funcionarios ni el destino de ese dinero que era manejado por los integrantes del comando de bomberos.

—Los ciudadanos se preguntan cómo financia usted la impresión de los miles de volantes que distribuye...

—Es muy sencillo. Yo he recorrido decenas de imprentas planteando la necesidad de recibir un apoyo solidario en esta lucha y me siento orgulloso de vivir en un país que si bien considero que no existe una plena democracia, sí existen ciudadanos orientales muy solidarios con las distintas luchas de tipo reivindicativo en materia social y decenas de imprentas me dieron ese apoyo solidario sin cobrarme un centésimo siquiera. Ellos me proporcionaron desde 200 hasta 2000 y 5000 volantes y la verdad que he tenido que caminar mucho recorriendo distintas imprentas, pero es noble agradecer a través de esta nota, a estas anónimas imprentas que han hecho posible llevar a todos, los planteos con los volantes.



965 Bombero

"LA REPUBLICA" 27-JUL-89

Reta, la mayoría de las normas aprobadas corresponden a nombres de personalidades que se le dan a escuelas ubicadas en todo el territorio nacional.

Cabe señalar que pese a iniciar su trabajo en este período, el Ministerio de Turismo no figura en ningún caso en la aprobación de normas. A continuación damos a conocer una serie de cuadros que muestran las leyes aprobadas por este Parlamento.

PROYECTOS APROBADOS POR EL PARLAMENTO POR AÑO Y POR MES:

Año 1985	Cantidad
Enero	—
Febrero	—
Marzo	4
Abril	2
Mayo	4
Junio	8
Julio	6
Agosto	0
Setiembre	15
Octubre	1
Noviembre	9
Diciembre	15
Total	64
Año 1986	
Enero	5
Febrero	—
Marzo	3
Abril	5
Mayo	4
Junio	2
Julio	1
Agosto	3
Setiembre	9
Octubre	6
Noviembre	4
Diciembre	12
Total	54
Año 1987	
Enero	—
Febrero	—
Marzo	6
Abril	1
Mayo	6
Junio	7
Julio	4
Agosto	13
Setiembre	8
Octubre	16

TIENE LA PALABRA

¿La hipocresía parlamentaria?

Montevideo, 25 de julio de 1989.

Señor Director Responsable de LA REPUBLICA El Diario Plural.
Don Federico Fasano Mertens
Presente.

El que suscribe, ex-oficial de Policía Diego Leites de Moraes Anselmi con casi tres lustros (15 años) de servicio en el Instituto Policial, primero como guardia y agente de la Dirección Nacional de Seguridad (Comisarías) y por último como Oficial Ayudante con curso aprobado para Oficial Principal, habiendo cumplido servicios como Jefe de Bomberos en Paso de los Toros (Tacuarembó) y Piriápolis (Maldonado) [illegible] los años 1980-1985, ante usted se presenta respetuosamente y solicita tenga la gentileza de disponer la publicación en tan prestigioso periódico de la carta que se adjunta titulada: "¿La hipocresía parlamentaria de una seudo democracia?"

Convencido como usted que "La Verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas" le saluda cordialmente.

Ex-oficial de Policía (Bombero)
Diego Leites de Moraes Anselmi
CI.: 1:782.752-2.

Montevideo, 24 de julio de 1989.

Ciudadano, lamentablemente para la salud democrática de la Nación, vemos una vez más el desprecio de este gobierno por el resultado de la votación mayoritaria en el Senado, donde se expresó la disconformidad ante las insuficientes explicaciones dadas por el ministro del Interior, en relación con su cuestionada gestión ministerial.

¿No cree usted que debió hacerse mucho antes este llamado a Sala, cuando estaban en juego las ancas y había posibilidad de exigir al Poder Ejecutivo el relevo del ministro y el cambio de política, o en caso contrario la disolución de las Cámaras?

¿En qué tipo de democracia estamos cuando el Parlamento necesita mayorías especiales prácticamente inalcanzables, para exigir el cambio de conductas gubernamentales que dañan seriamente el bienestar popular y comprometen la tranquilidad pública de los ciudadanos?

Usted quizás recuerde el 8 de marzo de 1985 cuando tuve que proceder, llevando a cabo una acción de protesta que este gobierno a través del Ministerio del Interior penó severamente, procediendo a erradicarme de los mandos policiales (Bomberos) en el año 1987, sin ni siquiera someterme a Tribunal de Honor. Lo más incoherente de esta acción punitiva gubernamental contra mis denuncias públicas no desmentidas, en la Dirección de Bomberos -consistentes en graves carencias de autobombas medianamente modernas para ciudades, aeropuertos, puertos, y zonas forestales, ineptitud del Comando, falta de suficiente personal debidamente equipado, bajas remuneraciones, recarga de horas de servicio, arbitrariedades, falta de viviendas, y adecuada alimentación para el personal, etcétera, etcétera-, resultó ser mi separación del cuadro de Oficiales de la Unidad, ante la pasividad de muchos parlamentarios, mientras se procedía a atender lentamente los puntos denunciados que mes a mes, año a año eran corroborados incuestionablemente por los hechos, por la gracia de Dios o el Destino.

Lo proclamado en los volantes del 8 de marzo exigían la solución de graves irregularidades y carencias en una importante Dirección del Ministerio del Interior, sin diferir en esencia de las denuncias hoy sostenidas en los discursos parlamentarios por la mayoría de los senadores, en relación con el Instituto Policial.

¿Yo le pregunto a usted conciudadano, si será necesario "tomar torres" para que los ineptos hombres públicos que dirigen irresponsablemente instituciones de la República, renuncien a sus cargos por actos equívocos en la conducción de los organismos del Estado?

Fui destituido por dar a conocer las mismas carencias en sustancia que hoy a cuatro años de aquella acción en el Cuartel Centenario, el Senado de nuestro país por mayoría de votos constata y condena en el Ministerio del Interior. Anormalidades consistentes en falta de medios técnicos adecuados, de suficiente personal, de salarios dignos, corrupción de algunos mandos y ciertos funcionarios del personal subalterno, recarga de horas de servicio, carencias de vehículos, falta de viviendas para el personal más necesitado, etcétera, fueron algunos de los puntos neurálgicos de la maratónica sección parlamentaria del 19 de julio.

En aquella ocasión me vi obligado por las circunstancias a proceder desde una torre para que se efectuara un cambio en serio y no ocurriera lo que ahora vemos impotentes y asombrados: una expresión democrática de condena tardía e ineficaz del Senado que no pasa del papel, es avasallada, ahogada, desconocida por la soberbia arbitraria y prepotente de un gobierno que desestima la voluntad de los representantes del pueblo, manteniendo los mismos hombres y la misma política condenada también por lo que es más importante, la gran mayoría de los ciudadanos con dignidad.

¿QUE DEBEMOS HACER PARA QUE SE PRODUZCA EL CAMBIO JUSTO Y EN SERIO?

Ex-Oficial Ayudante de Policía (Bombero).

Diego Leites de Moraes Anselmi
Cédula de Identidad Nº 1:782.752.

La República — Viernes 7 de abril de 1989

965 Reuberg

Walter Yorda, Inspector General de Bomberos

"No hay ningún movimiento de reivindicaciones en nuestro organismo"

En una entrevista exclusiva para LA REPUBLICA, el mayor Walter Yorda, inspector general de Bomberos, subrayó que el planteamiento dado a conocer por nuestro diario en el día de ayer, "carece de fundamento". Señaló que "si emana del interior del cuerpo, es el fruto de una acción estrictamente individual, que no refleja en absoluto la realidad. No hay ningún movimiento de reivindicaciones en nuestro organismo".

Como se recordará, el citado documento denunciaba la existencia, entre los efectivos del Cuerpo de Bomberos, de un movimiento de protesta que amenazaba con convertir dicho ente "en el detonador de la tensa situación que vive la Policía". El jerarca afirmó que se está trabajando con absoluta normalidad y negó la existencia de ningún tipo de descontento en sus filas. "El trabajo del bombero es muy sacrificado y abnegado. Eso es algo que los miembros del Cuerpo lo saben y lo aceptan de buen grado y desde el principio. Es un trabajo de gran entrega y lo hacemos todos con gran responsabilidad y gusto".

El Inspector Yorda dijo que las condiciones de trabajo de los bomberos, tanto desde el punto de vista del horario como salarial, son del conocimiento de estos desde su enrolamiento y que no deben ser objeto de discusiones posteriores. Insistió sobre el hecho de que dichas condiciones son de la incumbencia directa del señor ministro del Interior y se negó a pronunciarse al respecto. Por el contrario, sí expresó la existencia de una serie de proyectos destinados al mejoramiento de las condiciones laborales de sus subalternos en los ámbitos que le conciernen como Director de la repartición. Interpelado a propósito del espíritu con el cual el Cuerpo de Bomberos esperaba los resultados del plebiscito del 16 de abril, el Inspector insistió en la total libertad política de los miembros de este cuerpo. "El voto, como todo acto político, no incumbe en absoluto al Cuerpo como tal, sino que es un acto estrictamente individual que atañe a cada uno en su propia conciencia".

"No hay, enfatizó, por parte de la jerarquía del Cuerpo, ningún tipo de presión para favorecer un voto u otro".

"Quiero destacar, finalizó el jerarca, que creo y confío en mis hombres. Ser bombero es una opción de sacrificio y yo creo en el espíritu de cuerpo que poseemos y que se manifestó y se manifiesta siempre en cada hombre, en este trabajo".

Los obispos reafirman su posición sobre Referéndum

La Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU) emitió un comunicado en el que puntualiza que la elaboración de un documento en torno al próximo referéndum del 16 de abril "no es un tema incluido en la agenda de esta Asamblea", remitiéndose a recordar los documentos en donde las máximas autoridades eclesiásticas se han pronunciado al respecto.

Señala que "sobre este acontecimiento de tanta trascendencia para nuestro país, la CEU, reafirma lo que ya manifestó en otros documentos anteriores. En ellos se ofrece una reflexión eclesial en torno a los criterios éticos, inspirados en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia, que pueden iluminar a quienes en conciencia, han de emitir su voto en el próximo plebiscito". Agrega luego que "remitimos a la Carta Circular del Consejo Permanente de la CEU, publicada el 18.2.87, con motivo del Referéndum para la derogación de la 'ley de caducidad de la pretención punitiva del Estado'. Igualmente, nos remitimos al documento de la CEU, publicado en el pasado mes de noviembre, titulado 'Para alentar la esperanza ante un nuevo tiempo electoral, Mensaje de los Obispos al Pueblo de Dios y a los hombres de buena voluntad'". Recuerda luego que la reunión que sostienen los obispos uruguayos es la primera Asamblea Plenaria Ordinaria anual, y que la segunda tendrá lugar en el mes de noviembre.

Esta asamblea tiene por finalidad evaluar los servicios de los Departamentos y Comisiones que integran las cuatro áreas pastorales de la CEU. Concretamente, durante "estos días de reflexión de los Obispo se centrará en torno al quehacer pastoral de los departamentos de Catequésis y de Educación Católica, y acerca de los servicios de las Comisiones de Pastoral bíblica y de Doctrina y de otros organismos de nuestra iglesia que se ocupan de la formación de los seminaristas y de la vida del clero".

Ex bombero denuncia falta de prevención contra incendios

La falta de prevención de incendios forestales por parte de las autoridades, que luego tienen consecuencias fatales, como fue el siniestro en el parque Santa Teresa, motivó este carta de Diego Leites de Moraes, que publicamos textualmente a continuación.

Ciudadanos,

lamentablemente se produjo una dolorosa tragedia, tres vidas inocentes, que pudieron ser muchas más, y cuantiosas pérdidas materiales, son la muestra de una situación que no responde solamente a la sequía imperante y a la imprudencia de algunos veraneantes irresponsables, y/o a la supuesta intencionalidad de persona o personas, sino que resulta ser también el producto de una serie de factores, como la insuficiencia de materiales adecuados para la extinción de incendios forestales, reducido número de personal efectivo y de refuerzo, inadecuados planes y métodos de trabajo y una desacertada comandancia del personal combatiendo por parte de algunos oficiales del Cuerpo de Bomberos.

Desde el 8 de marzo de 1985 cuando denuncié las graves carencias de Bomberos, se han ido corroborando, año a año, la falta de medios, la carencia de bomberos debidamente entrenados y la aplicación de métodos inadecuados de trabajo profesional. No hay planes de organización que tomen en cuenta: la prelación de las actividades de protección, naturaleza e intensidad de dichas medidas, forma de organización, necesidades administrativas, investigación, predicción y evaluación del peligro del incendio, planes de combate y de prevención (educación, legislación, administración forestal, reducción de posibilidades siniestrales), actividades previas a la extinción, etc.

Las tardías, mal aplicadas y peor dirigidas campañas de prevención hoy dan un resultado trágico.

Tenemos muchos hombres en el ejército y no contamos con una policía forestal, que bien podía estar integrada por soldados debidamente entrenados para tal fin.

El personal del Cuerpo de Bomberos además de ser insuficiente, está mal equipado, sobrecargado en horas de trabajo y percibe un menguado ingreso mensual.

No existen planes elaborados con anterioridad para coordinar la acción eficaz de las fuerzas combinadas de bomberos, policías, militares, municipales, civiles voluntarios, etc., para el caso de siniestros graves, con el fin de evitar la improvisación sobre la marcha de los acontecimientos.

Se procura forestar el territorio nacional pero no se toman las debidas medidas para proteger la riqueza silvícola. Otros países con mayores y mejores conocimientos en la materia utilizan aviones cisternas y el personal combatiente en vez de utilizar chicotes, cuenta con mochilas portadoras de agua. Bomberos no posee maquinaria pesada a su entera y pronta disposición, para de inmediato trazar senderos contrafuegos.

Mi experiencia como jefe de bomberos en Paso de los Toros y Piriápolis entre los años 1980 y 1985, además de mis conocimientos profesionales en la materia, me permiten hablar con propiedad y fundamento; en decenas de incendios forestales que enfrenté y sofoqué tuve que comandar un reducido número de bomberos que no pasaban de 10 hombres, para cubrir enormes áreas de las jurisdicciones respectivas de los

La República  Viernes 17 de febrero de 1989

965

Llamado a sala de los ministros de Interior y Defensa

Carámbula llevaría el caso del incendio de Santa Teresa al plenario de Diputados

■ El diputado comunista, Gonzalo Carámbula, podría derivar el llamado a Sala de los ministros del Interior y Defensa Nacional para el ámbito del plenario de Diputados y no al de la Comisión Permanente como se había previsto en un principio a raíz del incendio del parque de Santa Teresa.

En diálogo que mantuvo con LA REPUBLICA expresó, en primera instancia, "que insistimos en no hacer politiquería con esto, pero sí en que se asuman las responsabilidades políticas que un acontecimiento tan trágico como este requiere".

Recordó que la Mesa Política del Frente Amplio encomendó que la bancada parlamentaria instrumentara la manera de proceder, para llamar a responsabilidad a los secretarios del Interior y de Defensa.

Señaló que, en los primeros contactos y entrevistas que ha realizado "demuestran que va a ser dificultoso llevarlo a cabo en estos días ya que el presidente de la Comisión Permanente está en Suecia y el titular del Frente Amplio también se encuentra en ese país europeo, por lo que habrá que esperar unos días." "Por lo tanto, en este sentido, pienso que lo más atinado sería continuar recabando la información que estoy recibiendo, a través de diversos testimonios; pienso trasladarme a Santa Teresa en el correr de esta semana y luego preparar, con tranquilidad, la documentación para la comparecencia en Sala de los citados ministros".

DE NOCHE DECENAS DE VICTIMAS Y NO TRES

El legislador comunista dijo a LA REPUBLICA que si el incendio "hubiese sido de noche tendríamos que llorar varias decenas de víctimas y no tres ya que no había los más mínimos criterios de precaución".

"En Aguas Dulces, el incendio estalla a las 14 horas y a las 17 llegan los bomberos porque el lugar más próximo del Cuartelillo era Rocha, no había uno en Castillos ni para Valizas ni para Aguas Dulces y, así podría seguir relatando otros incendios de las mismas características".

Expresó que los "bomberos han hecho todo lo posible, pero ha existido mucha irresponsabilidad en la manera de prever este tipo de accidentes en un verano particularmente cálido, seco y con enorme grado de combustibilidad".

051(A)

Ex oficial de bomberos Diego Leites

"Incendios son consecuencia de carencias materiales y humanas del Cuerpo de Bomberos"

■ El ex oficial bombero Diego Leites de Moraes opinó que "la dolorosa tragedia que costó tres vidas inocentes en Santa Teresa y miles de hectáreas arrasadas en buena parte del país, es una directa consecuencia de la extrema insuficiencia, tanto material como humana, que sufre el cuerpo".

"En 1987, se me destituyó y con eso se intentó callarme -agregó- pero lamentablemente para los intereses de la población, la triste realidad actual confirma que los reclamos de 1985 se justificaban plenamente."

Leites reconoció que "las pérdidas millonarias en dólares, la destrucción de valioso patrimonio nacional y los momentos de terror vividos por 25.000 personas, no responden solamente a la sequía imperante o a la imprudencia de rrecta, que por otra parte, debería ser seriamente analizada después de cada operativo".

El ex oficial subrayó que "las tardías, mal aplicadas y peor dirigidas campañas de prevención han acaecido un resultado trágico. Tenemos muchos hombres en el ejército -mencionó- y no contamos con una policía forestal, que bien podría ser integrada por militares debidamente entrenados. El personal de bomberos es insuficiente, está mal equipado, sobrecargado de horas extras y percibe un menguado ingreso mensual".

"¿POR QUE NIEGAN A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS?"

"[illegible]



Leites de Moraes: "el personal de bomberos es insuficiente, mal equipado y sobrecargado de horas extras".

elaborados con anterioridad para coor-

Ex oficial de bomberos Diego Leites

"Incendios son consecuencia de carencias materiales y humanas del Cuerpo de Bomberos"

■ El ex oficial bombero Diego Leites de Moraes opinó que "la dolorosa tragedia que costó tres vidas inocentes en Santa Teresa y miles de hectáreas arrasadas en buena parte del país, es una directa consecuencia de la extrema insuficiencia, tanto material como humana, que sufre el cuerpo".

"En 1987, se me destituyó y con eso se intentó callarme -agregó- pero lamentablemente para los intereses de la población, la triste realidad actual confirma que los reclamos de 1985 se justificaban plenamente."

Leites reconoció que "las pérdidas millonarias en dólares, la destrucción de valioso patrimonio nacional y los momentos de terror vividos por 25.000 personas, no responden solamente a la sequía imperante o a la imprudencia de veraneantes irresponsables. A esto debe sumarse en forma decisiva -continuó- las graves carencias del cuerpo de bomberos, entre las que se destacan nítidamente, la falta de personal efectivo y de refuerzo, los inadecuados planes y métodos de trabajo y la desacertada comandancia de algunos oficiales actuantes"

En tal sentido, aseveró que "los planes de operación hoy no toman en cuenta, la prelación de las actividades de protección, la naturaleza e intensidad de tales medidas, formas de organización, necesidades administrativas, de investigación, predicción y evaluación de los peligros de siniestro, planes de combate y prevención, educación, legislación, administración forestal, actividades previas a la extensión y métodos ejecutados con una actuación correcta, que por otra parte, debería ser seriamente analizada después de cada operativo".

El ex oficial subrayó que "las tardías, mal aplicadas y peor dirigidas campañas de prevención han acaecido un resultado trágico. Tenemos muchos hombres en el ejército -mencionó- y no contamos con una policía forestal, que bien podría ser integrada por militares debidamente entrenados. El personal de bomberos es insuficiente, está mal equipado, sobrecargado de horas extras y percibe un menguado ingreso mensual".

"¿POR QUE NIEGAN A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS?"

"Desde hace un buen tiempo, tengo la inquietud de realizar una pregunta muy concreta a las autoridades del Ministerio del Interior y de la Dirección Nacional de Bomberos -resaltó Leites. ¿Por qué le niegan a la población, la posibilidad, o mejor dicho, el derecho a juntarse en un grupo de bomberos voluntarios, que serviría de apoyo y colaboración con efectivos regulares? ¿Cuáles son los intereses que frenan esta iniciativa?, cuestionó. Creo personalmente, que entre quienes conocemos de cerca el tema, existe el convencimiento de que los bomberos voluntarios son una necesidad actual.

FATAL FALTA DE ORGANIZACION

Entre sus críticas al cuerpo de bomberos, subrayó que "no existen planes elaborados con anterioridad para coordinar la acción de fuerzas combinadas de bomberos, policías, militares, municipales, civiles y otros voluntarios. De esta forma, se cae constantemente en la improvisación sobre la marcha de los acontecimientos".

Respecto del tema forestación y protección de la flora, dijo que "se enfrenta la buena intención de proyectar una labor consciente, contra la falta de medidas necesarias para defender las riquezas silvícolas existentes. Otros países con mayores y mejores conocimientos profesionales en la materia, entrenados y debidamente equipados cumplen a la perfección con su tarea. En cambio aquí -admitió- todavía se manejan chicotes, cuando en todo el mundo, los bomberos cuentan con mochilas portadoras de agua; o se niega la importancia de un avión cisterna".



Leites de Moraes: "el personal de bomberos es insuficiente, mal equipado y sobrecargado de horas extras".

LIBERTAD DE PRENSA PERO NO DE INFORMACION



ANTE LA FALTA DE INTERES DE **CIERTOS** ORGANOS DE PRENSA ORAL Y ESCRITOS DE MI PAIS PARA PUBLICAR ESTA CARTA ABIERTA A LA CIUDADANIA, ME VEO EN LA NECESIDAD DE UTILIZAR UN VOLANTE PARA QUE UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA, **LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO**, SE MANTENGA EN PIE.

Montevideo, 9 de febrero de 1989.-

"Ciudadanos, lamentablemente se produjo una dolorosa tragedia, tres vidas inocentes, que pudieron ser muchas más, y cuantiosas pérdidas materiales, son la muestra de una situación que no responde solamente a la sequía imperante, a la imprudencia de algunos veraneantes irresponsables, y/o la supuesta intencionalidad de persona o personas, sino que resulta ser también el producto de una serie de factores como la insuficiencia de materiales adecuados para la extinción de incendios forestales, reducido número de personal efectivo y de refuerzo, inadecuados planes y métodos de trabajo, y desacertada comandancia del personal combatiente de parte de algunos Oficiales del Cuerpo.

Desde el 8 de marzo de 1985 cuando denuncié las graves carencias de Bomberos, se han ido corroborando año a año la falta de medios, la carencia de suficientes bomberos debidamente entrenados, y la aplicación de métodos inadecuados de trabajo profesional, sin planes de organización que tomen en cuenta: LA PRELACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION - NATURALEZA E INTENSIDAD DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION - FORMAS DE ORGANIZACION - NECESIDADES ADMINISTRATIVAS - INVESTIGACION - PREDICCION Y EVALUACION DEL PELIGRO DE INCENDIO - PLANES DE COMBATE Y PREVENCION (educación, legislación, administración forestal y reducción de posibilidades siniestrales) ACTIVIDADES PREVIAS A LA EXTINCION - EXTINCION CON METODOS - INSTRUCCION Y FORMAS CORRECTAS DE ACTUACION, ETC.

Las tardías, mal aplicadas y peor dirigidas Campañas de Prevención hoy dan un resultado trágico.

Tenemos muchos hombres en el ejército y no contamos con una Policía Forestal que bien podría estar integrada por soldados debidamente entrenados para tal fin.

El personal de Bomberos además de ser insuficiente está mal equipado, sobrecargado en horas de trabajo y persibe un menguado ingreso mensual.

No existen planes elaborados con anterioridad para coordinar la acción eficaz de las fuerzas combinadas de bomberos, policías, militares, municipales, civiles voluntarios, etc., para el caso de siniestros graves con el fin de evitar la improvisación sobre la marcha de los acontecimientos.

Se procura forestar el territorio nacional pero no se toman las debidas medidas para proteger la riqueza silvícola.

Otros países con mayores y mejores conocimientos en la materia utilizan aviones cisternas y el personal combatiente en vez de utilizar chicotas cuenta con mochilas portadoras de agua.

Bomberos no posee maquinaria pesada a su entera y pronta disposición para de inmediato trazar senderos cortafuegos.

Mi experiencia como Jefe de Bomberos de Paso de Los Toros y Piriápolis entre los años 1980/85, además de mis conocimientos profesionales en la materia, me permiten hablar con propiedad y fundamento; en decenas de incendios forestales que enfrenté y sofoqué, tuve que comandar reducido número de bomberos que no pasaban de 10 hombres para cubrir enormes áreas de las jurisdicciones respectivas de los destacamentos a mi mando.

A medida que transcurrían los años temía con mucha preocupación el advenimiento de una tragedia que hoy se cristalizó conmoviéndonos profundamente. Antes no perdimos valiosas vidas humanas porque el Destino o Dios no lo quizo; hoy la realidad nos golpea duramente.

Es responsabilidad del Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Bomberos, motivar y estimular el surgimiento de Bomberos Voluntarios Civiles en la República, para colaborar con los efectivos oficiales del Estado. Otros países progresistas como la Argentina, por ejemplo, los tienen con resultados muy positivos.

Si no se atienden estos factores señalados, y denunciados públicamente por el suscrito desde marzo de 1985 no será posible reducir la cantidad de incendios ni brindar la seguridad debida a los miles de ciudadanos que anualmente usufructuan de los bosques de nuestra querida Patria.

Ha llegado el momento de que se respete de una vez por todas un principio fundamental de la SILVICULTURA:

"CADA PAIS DEBE PROCURAR QUE LOS BENEFICIOS MAXIMOS QUE SE DERIVAN DEL VALOR QUE TIENEN LOS BOSQUES COMO ELEMENTO DE PROTECCION, FUENTES DE PRODUCCION O DE OTRA INDOLE, SEAN DISFRUTADOS, A PERPETUIDAD POR LA MAYORIA DE LA POBLACION. ESTO IMPLICA QUE HABRA QUE ASEGURAR LA PROTECCION CONTRA LOS DAÑOS O LA DESTRUCCION CAUSADOS POR EL HOMBRE O POR OTROS AGENTES TALES COMO INCENDIOS, INSECTOS O ENFERMEDADES."

ADELANTE CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. Los saluda



DIEGO LEITES DE MORAES ANSELMI
Ex-Oficial de Policía (Bomberos)
C.I. 1.782.752.2

¿UD. DESEA PASAR UNAS VACACIONES TRANQUILAS?

PUES LEA ESTE FOLLETO, Y COMPARTALO.



Distraídos veraneantes han preferido cambiar un cigarrillo por un bosque, una colilla encendida arrojada irresponsablemente ha originado este siniestro , yo no tendré mis florcitas, y tu tendrás que trabajar mucho para sofocar este incendio.





✱UD PUEDE EVITAR ESTE TRISTE DIALOGO SI RECUERDA LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS:

Una colilla apagada no produce incendios. En cambio encendida, con el pasto, y el viento puede originar un gravísimo siniestro con pérdidas lamentables.

054

9502396

Este folleto dejado en la puerta del . Cnel. Mario Rodríguez — Reparto puerta a puerta

13/2/88

Haga un círculo amplio y limpio alrededor del fuego. Cuando acampe, antes de encender el fogón, procure limpiar de malezas y pinocha los alrededores. Un círculo limpio y amplio evitará que las llamas se extiendan peligrosamente.

El fuego no debe ser descuidado. Si hay viento y el pasto está seco, se deben tomar más precauciones, es necesario vigilarlo. No encomienden a vuestros queridos, pero traviesos niños, el cuidado del fuego. El control de su camping es de su plena y absoluta responsabilidad.

Al finalizar su placentera estadía, **apague las brasas con agua y cúbralas con arena.** La naturaleza y todos los buenos ciudadanos les agradeceremos eternamente.

Recuerde: aplicando estas sugerencias Ud. es en parte un bombero voluntario.

Gracias, feliz viaje.



CAMPAÑA DE PREVENCION
DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"JOSE ARTIGAS"

8502396

CIUDADANO
¿HASTA CUANDO LA INEPTITUD?

"Alerta Roja" establece el Gobierno, después de incendios forestales (Maldonado, Canelones, Rocha, Salto, etc.) que año a año se repiten con sus cuantiosas pérdidas. ¿Por cuántos años más vamos a tener "alertas rojas"?

Medidas de prevención ante incendios forestales casi A MEDIADOS DE ENERO, cuando promedia la temporada estival.

¿Lo inteligente no sería iniciar la **campaña de prevención** con suficiente antelación a esta crisis? ¿Sabía Ud. que la mayoría de los Cuartelillos de Bomberos de las Zonas Forestales no cuentan con suficiente personal efectivo para cubrir debidamente las áreas de sus respectivas jurisdicciones, y que, **recién se toman medidas de refuerzo después que ocurren graves incendios con pérdidas millonarias**, demostrando esta triste realidad la absoluta falta de PREVISION, cuando lo correcto es tomar medidas en lo posible antes de que ocurran los incendios para evitar pérdidas irreparables?

¿Sabía Ud. que la cantidad de personal efectivo de la mayoría de los Destacamentos del país no llegan a 15 Bomberos, mientras los Cuarteles próximos, cuentan con cientos de soldados?

¿Sabía ciudadano que destacamentos como el de Piriápolis tienen una jurisdicción que se extiende desde Solís hasta Portezuelo y desde la Costa del Plata a los límites del Depto. de Minas?

¿Pueden acaso tan pocos bomberos del Destacamento cubrir semejante extensión?

¿Sabía Ud. que no existe en el Uruguay de hoy una policía forestal encargada de vigilar, en conexión con

bomberos, las áreas de alto riesgo de incendio? Se habla de planes de forestación con inversiones multimillonarias; pero no se piensa responsablemente cómo proteger futuros grandes bosques de alto costo, cuando ni siquiera se protegen montes naturales?

¿Sabía compatriota que bomberos del Uruguay continúa sin poseer su propio helicóptero para inspeccionar la faja costera durante el período de verano, mientras se gastan miles de litros de combustible en maniobras militares que no aportan ningún real beneficio para el país?

¿Sabía Sr./a que en el año 1987 fue distituído un Oficial de Bomberos que en 1985 denunció públicamente estas y otras carencias?

Esta situación demuestra que aún con la renovación de la flota automotriz de bomberos tan promocionada por este Gobierno después de años de postergación, la Comandancia continua siendo incompetente, y solamente con el sacrificio de algunos pocos oficiales y el abnegado esfuerzo del personal subalterno que lucha sin contar con el debido equipamiento profesional individual, adecuado para el combate ante las llamas, se controlan a duras penas estos siniestros.



4 DE AGOSTO ¿TAMBIEN SHULTZ?



Apretón de manos por Nicaraguita

- Por NICARAGUA, un apretón de manos a su PEOR ENEMIGO mientras los estudiantes REPUDIABAN su PRESENCIA.

¿COHERENTE?



UNA OPINION

SR. GRAL. LIBER SEREGNI:
POR LA DIGNIDAD DEL PUEBLO Y SUS RE-PRESENTANTES, UN GRUPO DE PATRIOTAS ORIENTALES SOLICITAMOS A UD. QUE NO VIAJE EN EL AVION PRESIDENCIAL. SI ES NECESARIO SE HACE UNA COLECTA POPULAR PARA COSTEAR SU VIAJE, PERO UD. NO DEBE OCUPAR UN ASIENTO JUNTO A UNO DE LOS PEORES ENEMIGOS DE LOS TRABAJADORES. LO MAS CONVENIENTE ES HACERLO EN OTRO AVION.
EXISTEN IMPORTANTES RAZONES:

* POR EL PLEBISCITO
* POR UNA DEMOCRACIA SIN TUTELA MILITAR
* POR UN SALARIO DIGNO PARA LOS TRABAJADORES
* POR UNA RENDICION DE CUENTAS JUSTA
* POR UNA POLITICA SERIA Y RESPONSABLE

"... YO NO TENGO ENEMIGOS, SINO LOS QUE SE OPONEN A LA PUBLICA FELICIDAD, Y QUE SERAN UNICAMENTE MIS AMIGOS LOS QUE CONTRIBUYEN A FIJARLA..."
JOSE ARTIGAS



20 DE JULIO
DE 1988

EL DIA 27-SET-90

508

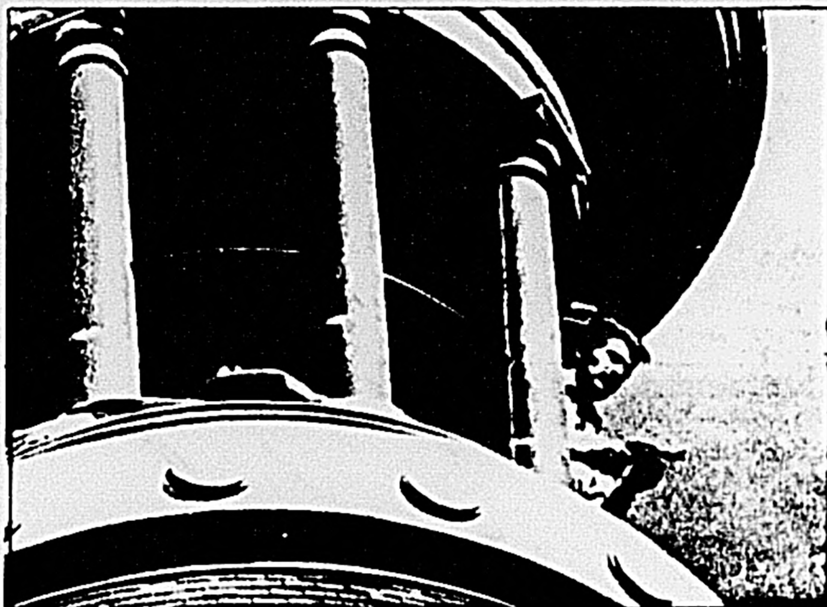
Edil alertó sobre contrato de la comuna a un bombero

Armado de un revólver creó conmoción en 1985

El edil colorado (UCB) Ricardo Domínguez alertó sobre los eventuales riesgos que puede implicar para la Intendencia de Montevideo, la contratación dispuesta el 5 de agosto de Diego Leites de Moraes, para asistir "con dedicación plena, a las áreas encargadas de la planificación de medidas contra incendio".

Llama la atención, dijo Domínguez, la contratación realizada por prestar servicios en el Departamento de Planeamiento Urbano, considerando que Leites, en marzo de 1985, cuando también cumplía estas tareas para el Cuerpo de Bomberos, incumplió sus funciones.

"En aquella oportunidad, empuñando un arma de fuego, se colgó de la torreta del edificio central del Cuerpo de Bomberos, en la Plaza Treinta y Tres, lanzando una proclama y reivindicaciones laborales. No sabemos si la contratación se llevó a cabo para que se cuelgue de la antena de Canal 5", ubicada en el techo del edificio comunal.



"Esperemos que ahora no se cuelgue de la antena de Canal 5", ironizó el edil Ricardo Domínguez, respecto a la contración del ex bombero Leites.

Conmoción

En aquella oportunidad, Leites conmovió a la opinión pública, al efectuar el acto descrito por Domínguez, siendo finalmente reducido y sometido a disposición de la Justicia, que consideró que el mismo padecía un grado de alteración, que lo hacía inimputable del acto cometido.

La contratación se llevó a cabo "por considerar de particular interés su (la de Leites) experiencia como ex oficial en el Cuerpo de Bomberos".

"Es preferible morir de pie que vivir arrodillado", decía el panfleto que Leites distribuyó en aquella oportunidad. Entre los 10 puntos en que estaba dividido el mismo, denunció "corrupción y denigramiento en el comando de Bomberos" y fustigó al entonces representante del cuerpo en el Ministerio del Interior, inspector principal Núber Lazo.

Reclamó autobombas nuevas, "no más calabozo para los bomberos", creación de vacantes y "Amnistía general irrestricta".

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
021000 -NOV- 1990.

MIL
(ORIGINAL ARCHIVO)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.404/B/CI/MIR/990.

I - EVALUACION : B-2

II - RESPONDE A : Información proporcionada por Carlos.

III - T E X T O :

-Ampliando PEI N°.398/B/CI/MIR/990., se adjunta aviso del "Grupo de Apoyo Técnico al Servicio de Conservación del Palacio Municipal", invitando a demostraciones teórico-prácticas sobre el uso de extintores. Dichas charlas serán impartidas por el ex-Oficial de Bomberos Diego LEITES DE MORAES. Dicha persona cobraría una retroactividad de 6 meses de sueldo ya que su ingreso a la IMM. se había prometido con la asunción del nuevo Intendente y por diversas razones administrativas no se había efectivizado.

IV - ACCION TOMADA : La confección del presente parte.

V - DISTRIBUCION : Original — Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
Copia N°.2 — Archivo

El Jefe de la Ca. C/Inf. de Ejército.

Tte. Cl.



TOMAS CASSELLA.

061

9502396

ATENCION

ANTECEDE							
SERIE ______ Nº							

Gb Nº458504

I.M.M.--

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO--------------------

--ION PROYECTOS Y OBRAS--------------------------

GRUPO DE APOYO TECNICO AL SERVICIO DE CONSERVACION DEL

PALACIO--

Invitación para concurrir a las demostraciones teórico-practicas, sobre el uso de extintores para incendios, destinadas en primera instancia a los funcionarios cuyas tareas o lugar de trabajo, esten más comprometidos por el riesgo de un siniestro.-

LUGAR; patio anexo a los Talleres del Servicio de Conservación del Palacio y Sección Señales Luminosas, primer Sub-Suelo, Sector Ejido y Soriano.-

FECHA: 31 y 1º

HORA: 9.30 a 10.30 y 14 a 15 HORAS

DEPENDENCIA INVITADA: FUNCIONARIOS EN GENERAL

Of. Bros. (R) ; DIEGO LEITES DE MORAES — CARLOS MORETTO

062

9502396

ATENCIÓN

LEEP

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II.
CA. C/INF.
MONTEVIDEO.
281625-FEB - 991.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº59/B/CI/MIR/91.

I.-EVALUACION: B-1.

II.-RESPONDE A: Inf. proporcionada por Carlos.

III.-T E X T O:-Se adjunta carta enviada por el ex-oficial de bomberos Diego Leites de Moraes (Funcionario encargado de Planificación de Medidas de Defensa contra siniestros de la IMM), al Sr.Enrique Echevarría (Dtor. de la División Servicios Grales de la IMM).

IV.-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

V.- DISTRIBUCION: Original Dpto.II/EME.
Copia Nº2 Archivo.



El Jefe de la Ca. C/inf. de Ejército.
Mayor
GLAUCO YANNONE.

wl.

063

9502396

ANTECEDE							
SERIE ——— Nº							

Gb Nº458611

9 Montevideo, 28 de febrero de 1991.

Sr. Director de la División Servicios Generales

Dr. Don Enrique Echevarría

Presente.

El que suscribe Oficial (retirado) de Policía (Bombero) Diego Leites de Moraes Anselmi, funcionario Encargado de la Planificación de Medidas de Defensa contra Siniestros, ante Ud, se presenta e informa que siendo la hora 11 del día de ayer 27 de febrero, fue informado vía telefónica, por el Sr. Sub.Director Técnico en Administración Luis A. Pérez Aquino, sobre la desaparición de una pieza de manguera para incendio, en el piso Nro. 22 (Panorámico).

Constituido en el lugar del hecho tomó declaraciones de la Sra. Gladys Ripa de la Empresa de Limpieza UNIVERSAL, quien informó que siendo la hora 09.00 aproximadamente del día 26 del presente mes constató la desaparición de la pieza de manguera de marras.

Esta desaparición constituye una pérdida económica de N$320.000 más I.V.A., además de debilitar el menguado parque de defensa contra incendio del Palacio Municipal.

Este hecho sumado a otros de similares características, indica que está fallando el Sistema de Vigilancia de este edificio. Salvo mejor opinión el suscrito considera como [illegible] (Bombero) y [illegible] -

064

9502396

GUARDIA DE GRANADEROS Y AGENTE DE SEGURIDAD (Policía de Comisaría) que se debería instrumentar para un futuro no muy lejano, a la brevedad posible, un servicio propio de seguridad interna que dependa directamente de la autoridad municipal, prescindiendo de los servicios [illegible] del Ministerio del Interior.

Existen entre los funcionarios municipales un número importante de ex-policías y soldados que podrían integrar ese Cuerpo de Vigilancia Interna tan necesario para dar fin a los reiterados y graves hechos en perjuicio de la Administración del Sr. Intendente Dr. Tabaré Vázquez y sus colaboradores de confianza.-

Saluda a Ud. atentamente

Diego Leiton de Moraes

Diego Leiton de Moraes

065

9502396

CRiGINAL SECO Bueno

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
151530 - FEB -991.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°46/B/CI/MIR/91.

I -EVALUACION: B - 3

II-RESPONDE A: Informacion proporcionada por Carlos.

III-T E X T O: -Se ha tomado conocimiento que la IMM. por orden de su Intendente,dispuso la creación de un Helipuerto en dicho Palacio Municipal.

-El proyecto estaría a cargo de Diego LEITES ex Oficial de Bomberos ,su finalidad sería la de ser utilizado en caso de siniestros o incendios ya que la IMM. no cuenta con escaleras contra incendio , la construcción de una es de un costo muy elevado.

-Se ampliará a traves de una entrevista al referido funcionario municipal.

IV-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

V-DISTRIBUCION: Original Dpto.II/E.M.E.

Copia N°2 Archivo.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de Ejército.

Mayor

GLAUCO YANNONE

wl.

066

9502396

Fs.	001	007

R.E. 9502397 9502397

Asunto: "ALERTA CAMARADA"

001

SECRETO

11/11/992. fs9121. 414

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.202/MIR/992.

I.- EVALUACION: B-1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.- T E X T O :

-Se eleva carta recibida por un integrante de ésta Agencia.

002 9502397

C A M A R A D A S ! !

-UN RECIENTE ARTICULO PUBLICADO EN EL MATUTINO "EL OBSERVADOR ECONOMICO" AGRAVIA GRATUITAMENTE A LAS FF.AA. Y EN ESPECIAL A UN SECTOR DEL EJERCITO NACIONAL: A LAS PROMOCIONES FORMADAS BAJO LA DIRECCION DEL GRAL.BALLESTRI[illegible]

- CUAL ES LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE APUNTANDO LAS BATERIAS HACIA ESE SECT[illegible] ES QUE PRETENDEN DIVIDIRNOS, COMO SIEMPRE QUISO EL ENEMIGO?
PERO, QUIEN ES EL ENEMIGO ACTUALMENTE ?

-M U L T I P L E S Y V A R I A D O S.

- PUES,ESTAN EQUIVOCADOS, EL EJERCITO NACIONAL ESTA MAS UNIDO QUE NUNCA Y CON LAS CONVICCIONES FIRMES Y CLARAS, EN BUSQUEDA CONSTANTE DEL BIEN COMUN POR ENCIMA DE CUALQUIER SISTEMA POLITICO, DE LA CORRUPCION Y DE LA POLITIQUERIA BARATA.

- LAS PROMOCIONES DEL GRAL. BALLESTRINO ESTAN Y SEGUIRAN ESTANDO AL SERVICIO DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER POR EL DEBER MISMO.

- PERO, POR SOBRE TODAS LAS COSAS NO QUEREMOS LA DESUNION,QUEREMOS UNIDAD, QUEREMOS UNION, Y QUEREMOS CONVICCION.

- DEMOSTREMOSLE A SANGUINETTI Y A SUS HUESTES,QUE SU INSTITUTO PEITHO Y LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZAN NO ALCANZAN PARA ACABAR CON EL EJERCITO.

- C A M A R A D A S ! ESTEMOS ALERTA A ESTE TIPO DE ATAQUES DIALECTICOS QUE SE ESCUDAN EN LA " VERBORRAGIA" PUES, HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS SENTIRNOS VERDADEROS Y ORGULLOSOS SOLDADOS DE LA PATRIA.

!! C O M B A T I E N T E S A L U C H A R !!

SECRETO

fs9/30.
414.

HAFFDA

D. E. I .
E.M.P.2DO.CTE .
MONTEVIDEO
191300/NOV/992.-
CU - 90

ACION NRO.235/EMP/992.

I . EVALUACION: A - 1.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION: ORIGINAL...........Dpto.II/EME.
1 COPIA..............ARCHIVO

Por el J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I. y por su orden

Capitán

CLAUDIO DRAGO.

004 CD/rs 9502397

Montevideo, 19 de noviembre de 1992.

Se adjunta misiva recibida por un Señor Oficial perteneciente a este Comando, el 17-NOV-92.-

C A M A R A D A S ! !

-UN RECIENTE ARTICULO PUBLICADO EN EL MATUTINO "EL OBSERVADOR ECONOMICO" AGRAVIA GRATUITAMENTE A LAS FF.AA. Y EN ESPECIAL A UN SECTOR DEL EJERCITO NACIONAL: A LAS PROMOCIONES FORMADAS BAJO LA DIRECCION DEL GRAL.BALLESTRIN

- CUAL ES LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE APUNTANDO LAS BATERIAS HACIA ESE SECT ES QUE PRETENDEN DIVIDIRNOS, COMO SIEMPRE QUISO EL ENEMIGO?
  PERO QUIEN ES EL ENEMIGO ACTUALMENTE ?

-M U L T I P L E S   Y   V A R I A D O S.

- PUES ESTAN EQUIVOCADOS, EL EJERCITO NACIONAL ESTA MAS UNIDO QUE NUNCA Y CON LAS CONVICCIONES FIRMES Y CLARAS, EN BUSQUEDA CONSTANTE DEL BIEN COMUN POR ENCIMA DE CUALQUIER SISTEMA POLITICO, DE LA CORRUPCION Y DE LA POLITIQUERIA BARATA.

- LAS PROMOCIONES DEL GRAL. BALLESTRINO ESTAN Y SEGUIRAN ESTANDO AL SERVICIO DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER POR EL DEBER MISMO.

  PERO POR SOBRE TODAS LAS COSAS NO QUEREMOS LA DESUNION,QUEREMOS UNIDAD, QUEREMOS UNION, Y QUEREMOS CONVICCION.

- DEMOSTREMOSLE A SANGUINETTI Y A SUS HUESTES,QUE SU INSTITUTO PEITHO Y LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZAN NO ALCANZAN PARA ACABAR CON EL EJERCITO.

- C A M A R A D A S ! ESTEMOS ALERTA A ESTE TIPO DE ATAQUES DIALECTICOS QUE SE ESCUDAN EN LA " VERBORRAGIA" PUES, HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS SENTIRNOS VERDADEROS Y ORGULLOSOS SOLDADOS DE LA PATRIA.

!! C O M B A T I E N T E S   A   L U C H A R !!

006

9502397

SR. CAP. ALFREDO RUBIO

ARTILLERIA DIVISIONARIA I

FCO. PLA. 4 30

MONTEVIDEO



007

9502397

RTE: D.G.C.

Fs. | 001 | 069

R.E.: 9502398

9502398

Asunto: FILMACIONES A UNIDADES MILITARES

SECRETO

F5 43/9
CGE

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
DIVISION 2/EM.
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
271430mar.85.-
U B- 39.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/D-2/985-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-A la hora 1215 del día de la fecha transitaba por Avenida Agraciada hacia el Centro el TAXI matrícula 21.910, el cual se desplazaba a - marcha lenta.-

-Transportaba a su conductor y un ocupante en el asiento delantero, el cual fotografiaba el frente del edificio de este Comando Divisionario.-

El individuo que usaba la cámara poseía cutis - blanco, cabello negro, barba crecida, edad aproximada 40 años, vestía camisa celeste manga corta.-

IV.-ACCION TOMADA: 1 Confección del presente Parte.-

2 Se siguen las averiguaciones.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	OCOA.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [firma]

[illegible]

...uje.-

002

9502398

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 23/32 2e D.S.
MATRICULA N° 01360
Fecha 29/3/85 Hora 1230

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 26/SET/85 Hora 1755

MEMORANDUM 131/BE/985

Asunto: - Se informa posible filmación de la Sede del C.G.E. por parte de -- desconocidos.

EVALUACION: A - 2

TEXTO:

* En la mañana de hoy, aproximadamente H. 1230, el personal de servicio apostado en el puesto No. 1 (entrada principal del C.G.E.) observó que un vehículo - Citroen - Meharí, color naranja, matrícula 528.342 (MDEO.), se desplazaba lentamente por Av. Garibaldi hacia Colorado, siendo conducido por una mujer rubia y llevando como acompañantes a 2 hombres, uno sentado a su lado y otro, de barba, sentado atrás.

* Al llegar frente a la entrada del C.G.E. el vehículo se detuvo y el hombre - que venía atrás (de barba) extrajo una cámara habiendo aparentemente filmado - el frente del edificio. El vehículo continuó lentamente y al llegar a la es-- quina (frente a la entrada de vehículos del C.G.E.) realizó una nueva toma, esta vez desde otro ángulo.

* Habiendo sido alertado el Sdo. P.M. y en circunstancias en que el mismo procedía a acercarse al vehículo, éste reinició la marcha alejándose del lugar.

* Minutos después el mismo vehículo apareció por Bvar. Artigas realizando una filmación de la entrada al C.G.E. que da sobre esa calle.
Cuando el Sdo. apostado en el portón allí existente salió para averiguar estos hechos, los ocupantes se rieron y reiniciaron la marcha, alejándose del lugar.

* Averiguaciones realizadas en Policía de Tránsito permitieron establecer que dicho vehículo está registrado a nombre de "ING. CRISPO AYALA S.R.L." con dirección en calle Chuy No. 3474. Se trata de un Citroen - Meharí, Mod. 1979,-- padrón 267.373.

* Enterado el Sr. Jefe del Ctel. Gral. E., el mismo enteró a la Secc. 13ra. - de Policía, la cual enteró a la Jef. de Pol. de Mdeo.. Posteriormente el Jefe de Día de la misma informó al Sr. Jefe del Ctel. Gral.E. que el Sr. J.P.M. había dispuesto que se continuaran las investigaciones del hecho y se diera in-- tervención a la Justicia Penal.

* Finalmente cabe agregar que el Cap. de Serv. del día de hoy también lo fue - el domingo próximo pasado (22/SET/985) y, en esa oportunidad, siendo aprox. -- las 1600 horas, 2 individuos desconocidos fueron vistos fotografiando el frente del C.G.E.. Cuando el personal militar procedió a reconocerlos, los mismos se dieron a la fuga corriendo.

27/OCT/985.- Cte. Ctel. Gral. Informó de la detención de Crista HUBER de CRISPO (nacionalidad de origen suiza) esposa del dueño de la camioneta, Ing. CRISPO CAPURRO.-

Según manifestaciones de la detenida es estudiante de 4º año Ciencias de la Comunicación y en el día de ayer estaba acompañada por dos compañeros de estudios que debían realizar un trabajo que incluía la filmación, entre otras cosas, de Unidades Militares.

J.P.M. dispuso su libertad y emplazamiento debiendo hoy comparecer ante el Juzgado en lo Penal de 8º Turno.-

004 9502398

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 26/SET/85 Hora 1755

MEMORANDUM 131/BE/985

Asunto: - Se informa posible filmación de la Sede del C.G.E. por parte de -- desconocidos.

EVALUACION: A - 2

T E X T O :

* En la mañana de hoy, aproximadamente H. 1230, el personal de servicio apostado en el puesto No. 1 (entrada principal del C.G.E.) observó que un vehículo - Citroen - Meharí, color naranja, matrícula 528.342 (MDEO.), se desplazaba lentamente por Av. Garibaldi haciaColorado, siendo conducido por una mujer rubia y llevando como acompañantes a 2 hombres, uno sentado a su lado y otro, de barba, sentado atrás.

* Al llegar frente a la entrada del C.G.E. el vehículo se detuvo y el hombre - que venía atrás (de barba) extrajo una cámara habiendo aparentemente filmado - el frente del edificio. El vehículo continuó lentamente y al llegar a la es-- quina (frente a la entrada de vehículos del C.G.E.) realizó una nueva toma, esta vez desde otro ángulo.

* Habiendo sido alertado el Sdo. P.M. y en circunstancias en que el mismo procedía a acercarse al vehículo, éste reinició la marcha alejándose del lugar.

* Minutos después el mismo vehículo apareció por Bvar. Artigas realizando una filmación de la entrada al C.G.E. que da sobre esa calle.
Cuando el Sdo. apostado en el portón allí existente salió para averiguar estos hechos, los ocupantes se rieron y reiniciaron la marcha, alejándose del lugar.

* Averiguaciones realizadas en Policía de Tránsito permitieron establecer que dicho vehículo está registrado a nombre de "ING. CRISPO AYALA S.R.L." con dirección en calle Chuy No. 3474. Se trata de un Citroen - Meharí, Mod. 1979,-- padrón 267.373.

* Enterado el Sr. Jefe del Ctel. Gral. E., el mismo enteró a la Secc. 13ra. - de Policía, la cual enteró a la Jef. de Pol. de Mdeo.. Posteriormente el Jefe de Día de la misma informó al Sr. Jefe del Ctel. Gral.E. que el Sr. J.P.M. había dispuesto que se continuaran las investigaciones del hecho y se diera in-- tervención a la Justicia Penal.

* Finalmente cabe agregar que el Cap. de Serv. del día de hoy también lo fue - el domingo próximo pasado (22/SET/985) y, en esa oportunidad, siendo aprox. -- las 1600 horas, 2 individuos desconocidos fueron vistos fotografiando el frente del C.G.E.. Cuando el personal militar procedió a reconocerlos, los mismos se dieron a la fuga corriendo.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 257-15

C.G.E. MATRICULA 36

E.M.E. Fecha 11-10 Hora 1700

HOJA DE TRAMITE No. 1091/J/A/85.-

11/9
154

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. II (INF) DEL E.M.E.

Fecha: 11 de Octubre de 1985.-

Origen: CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

Adjunto a la presente, cúmpleme elevar a Usted, Fotocopia del Oficio Nº 5.996 de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los efectos que estime corresponda.-



Saluda a Usted atentamente.-

El Cte. del Ctel. Gral. del E.-

Tte. Cnel.

RUBEN A. SOSA.-

006

Iniciales

afg

9502398

Impreso en



JEFATURA DE POLICIA.-
SECCIONAL TRECE.gnm.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
OFICIO Nro.5.996.-
REFERENCIA: HUBER de CRISPO, Crista. Su situación.-.-.-.-
- SE COMUNICA -

Montevideo.26 de Setiembre de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-
Señor Director:

Llevo a su conocimiento que siendo la -/ hora 14.05' de la fecha, comunicó a ésta Comisaría el -/ Jefe del Cuartel General del Comando General del Ejército, Teniente Coronel Sosa que a la hora 12.45' de la fecha había pasado por el frente de la sede de dicho Co-/ mando (Garibaldi) y por la parte de atrás (Bvar.Artigas) la Camioneta matr.528.342, marca Mehari de color naranja; ocupada por tres personas las cuales filmaron los / exteriores de dicha sede, solicitando se procediera al/ Secuestro del vehículo y captura de sus ocupantes en -/ averiguación del hecho mencionado.-

Atento a ello el Sub.Comisario de Servicio Dn.Juan Carlos Pons Reggio enteró al Señor Jefe de/ Día Crio.Insp. Dn.José Luis Pereyra, el cual dispuso que se efectuaran comunicaciones internas unicamente hasta/ ulterior resolución del superior y se consultara al - / Cuerpo de Policía de Tránsito los datos del vehículo.-

Consultada la Oficial Sub Ayudante Herrera Folini informó que el vehículo se trata de una Camioneta modelo 79, marca Mehari, padrón No.267.393 y se encuentra a nombre de Ingeniero Crispo Ayala S.R.L, sita/ en la calle Chuy No.3474.-

Posteriormente y siendo la hora 16.40' el/ Sr.Crio.Insp.Pereyra comunicó telefonicamente que por / órden del Sr.Jefe de Policía se efectuaran las averiguaciones y se diera intervención a la Justicia.-

Ahora bien, el suscrito se trasladó a la / calle Chuy No.3474 donde entrevistó a la [illegible] Valencia A[illegible] de [illegible], oriental, [illegible] 1 -/

Serie ____ Sello ____ D/Juzgado 4259 D/Judicatura

///...años, c.i:1.180.016, allí domiciliada, quien manifestó que la Camioneta de referencia pertenece al Arquitecto Juan Alberto CRISPO CAPURRO; oriental, casado/ de 38 años de edad, domiciliado en Martí No.3145 (Tel. 78.01.80).-

Atento a ello, el suscrito trabó contacto / con dicho profesional en forma telefónica, quedando el mismo citado a la brevedad para ésta, haciéndolo posteriormente, quien interrogado, manifestó que la Camioneta es usada por su esposa; hecha comparecer la misma / resultó ser la Sra. Crista HUBER de CRISPO, suiza, casada de 35 años de edad, c.i:1.983.650-1, con igual domicilio, [illegible] manifestó al suscrito que és estudiante / [illegible] Católica, donde cursa 4to.año de - / Ciencias de la Comunicación y debido a razones de sus/ estudio debía filmar [illegible] un militar para [illegible] sobre el tema "[illegible]". Por tal razón [illegible] con una filmadora perteneciente a/ la Universidad, en compañía de los estudiantes Irene / GONZALEZ y [illegible] que cursan 3er.año de igual carrera, procedieron a realizar una filmación del Comando General del Ejercito, agregó que ignoraba que no se podía realizar tal filmación.-

Enterado de ésta novedad el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 6to.Turno Dr. Alberto Aníbal [illegible] y [illegible] de Penal 8vo.Turno, en forma telefónica por el firmante, dispuso: que la Sra. HUBER - de CRISPO no fuera registrada como detenida, no se incautara el material fílmico, y elevación de antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

JUAN [illegible] MARTINEZ.-

008

ANTECEDE	Oficio 5996
Serie	Seccional 13a

2



DIRECCION DE SEGURIDAD

AYUDANTIA ASUNTO: 9/24-DILIG.No. 4359.-NYA-per

Montevideo, 27 de setiembre de 1985.-

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Elevo a usted, las actuaciones cumplidas por la Seccional 13a., con relación a una comunicación emanada del Comando General del Ejército(Cuartel General), dado que una camioneta ocupada por tres personas filmaron los exteriores de dicha Sede; posteriormente, en averiguaciones practicadas, se pudo establecer que la mencionada filmación fue hecha por estudiantes a fin de cubrir un tema en la Universidad Católica.-

Se dio intervención al Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6vo. Turno, por intermedio del Sr. Juez de 6to. Turno, a cargo del primero, quien dispuso, que la persona demorada no fuera registrada como detenida, no se incautara el material fílmico y se elevaran antecedentes.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD

INSP.MAY.

JOSE DAVILA DIAZ

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 6121
SALIDA
FECHA 27-9-85
HORA
NOTADO [signature]

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 27 SET 1985
33872
FIRMA

009 9502398

SIGUE	Nº	3	0	6	9	3	4
Serie AL		tres	cero	seis	nueve	tres	cuatro



DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.RJNG/fsvs-

Montevideo, 30 de setiembre de 1985.-

ASUNTO.Nro.6121.- DILIG.Nro.7275.-

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:

Para su conocimiento y efectos que estime pertinentes, elevo a usted las presentes actuaciones de la Dirección de Seguridad, relativas al procedimiento cumplido por la Seccional 13ra., ante una comunicación / del Comando General del Ejército (Cuartel General), dado que se había filmado dicha sede desde sus exteriores por parte de desconocidos que viajaban en un vehículo particular.-

Por órden del Señor Jefe de Policía fueron identificados los responsables del hecho y sometidos a la Justicia competente, que en definitiva dispuso sus libertades.- -

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA

Inspector Principal:

CANDIDO JAUREGUIZAR

010

950239

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 2 OCT 1985
ASUNTO No. 5213
FIRMA CARGO



A.I. Nº 306934

rs 2 papel simple - Arto 2/24.

// FATURA DE POLICIA.- ASUNTO No. 5213/985.-acmm

Montevideo, 7 de octubre de 1985

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Cúmpleme elevar las precedentes actuaciones llevadas a cabo por la Dirección de Seguridad a través de la Seccional 13a., a raíz de una comunicación que efectuara el Comando General del Ejército, de que tres personas que viajaban en una camioneta marca Mehari, habían procedido a filmar la Sede de ese Comando General.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB JEFE DE POLICIA
Insp. Grel.
VENANCIO P. QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO No. 5213/985.-acmm

Montevideo, 7 de octubre de 1985

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cumplo en cursar para su conocimiento y efectos que estime puedan corresponder, las precedentes actuaciones sustanciadas por esta Jefatura, motivadas por la denuncia que efectuara ese Comando ante la Seccional 13a.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel Dr.
DARIO S. CORGATELLI

011 9502398

DIVISION SEGURIDAD
Procedencia J. Pol. Mdeo.
Enviado a Archivo Gral.
Fecha 10-10-85 Hora 17.15
Mat. 12.582 Carp. Nº 93
Antecedentes

SUMI 09 AL 15 OCT 85

Filmación del C.G.E. realizada por estudiantes.

El 26/SET/985 aproximadamente a las 1230 horas, la guardia apostada en la entrada principal del C.G.E. observó que un vehículo Mehari, matrícula 528.342, en cuyo interior viajaban una mujer y dos hombres, se detuvo procediendo uno de sus ocupantes a extraer del interior una cámara filmando el frente del edificio mientras reanudaba lentamente la marcha.
En momentos que un Sdo. P.M. procedía a acercarse al vehículo, éste se alejó del lugar.
Minutos después el mismo vehículo es observado frente a la entrada que da a Bvar. Artigas, filmando el lugar.
Dando intervención policial estos proceden a realizar las averiguaciones pertinentes, el vehículo resultó pertenecer a la firma "ING. CRISPO AYALA S.R.L." sito en la calle Chuy No. 3474.
Consultado posteriormente el Arq. Juan Alberto CRISPO CAPURRO, manifestó que la camioneta en cuestión era usada por su esposa Crista HUBER de CRISPO, la que manifestó que cursa 4o. Año de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Católica y por razones de estudio debía filmar al sistema Beta-Max a un militar para realizar dichas filmaciones y que en la oportunidad era acompañada por los estudiantes Irene GONCALVEZ y Jesús DURAN que cursan 3er. Año de su misma carrera.
Enterado el Juez Letrado de la. Instancia en lo Penal de 6to. Turno, Dr. Alberto RUIBAL a cargo de Penal 8o. Turno, dispuso que la causante no fuera registrada como detenida y no se le incautara el material fílmico.
Cabe destacar que el 22/SET/985 aproximadamente a las 1600 horas, fueron observados dos individuos tomando fotografías del frente del C.G.E., alejándose en forma precipitada al acercarse el personal militar apostado en la entrada.

Montevideo, 14 de Octubre de 1985.

VEHICULO MATRICULA 218.355.-

-Averiaguaciones realizadas en Policía de Tránsito(la cual a su vez confirmó en-la IMM) permiten establecer que con esa matrícula se encuentra registrado un vehículo con las siguientes características:

- Marca: FIAT.-
- Modelo: 1981 - Sedán - 3 Puertas.-
- Padrón: 306.283 - Nro.Motor: 1.128.923.-
- Nro.de matrícula anterior: 343.234.-
- Registrado a nombre de:
  - DICTINO ALVAREZ RODRIGUEZ.-
- Domicilio:Ing.José Serrato 2691.-
- Consultados sus antecedentes en este Dpto.se registra:

-DICTINO ALVAREZ RODRIGUEZ:

-C.I. 810.998 - C.C. B.B.B. 18.376.-

-Domicilio: Ing.José Serrato 2691 o 2671 (en 1983)
Apóstoles 3633.-(domicilio anterior).-

-Profesión:Periodista - Chofer - Trabaja en Canal 12.-

-ANOTACIONES:

MAY-983 - Se acreditó ante DINARP para cubrir la visita al Uruguay de los - Reyes de España,como asistente.-

16JUN984- Acompañó en el buque "MAR DEL PLATA" a su regreso al Uruguay desde Bs.As. a Montevideo a los requeridos Wilson Ferreira y a su hijo - Juan Raúl.-

NOTA: La precedente información se comunicó al Bn.I.N° 13.

013

9502398

EJERCITO NACIONAL

B.I.5. Bn.I.Hdo.13.-

MONTEVIDEO.-

141400OCTUBRE,985.-

RF/WR

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/S2/985.-

I.-EVALUACION A - 1

II.-T E X T O : En el día de la fecha a las 1310 se constató que 2 personas del sexo masculino se encontraban sobre Avda.Instrucciones sobre el puente del Arroyo Miguelete, filmando y/o fotografiando parte de la Unidad.Los mismos viajaban en una camioneta VW"Brasilia"color amarillo matrícula 218.355. Al acercarse a los mismos personal de ésta, los involucrados se retiraron en el mencionado vehículo.-

III.-DISTRIBUCION:Original y 3 copias a la B.I.5.-

1 Copia Archivo Unidad.-

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente PARTE.-

BATALLON DE INFANTERIA

El Jefe del Bn.I.Hdo.13.

Tte.Cnel: FELIPE L. CABALLERO.-

- Juicio - nada (a la vista)

- Directiva UU?

014

9502398

SECRETO

Copia No.________
EJERCITO NACIONAL
C.G.E. B.I.No.5
M O N T E V I D E O
14 1200 OCT. 985

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.063/985.

I. EVALUACION A-1

II. RESPONDE A. Parte Especial de Información No.08/985. del Batallón de Infantería Blindado No.13.

III. TEXTO. Se adjunta al presente Parte Especial de Información No. 08/985. del Batallón de Infantería Blindado No.13.-

IV. DISTRIBUCION

Original y 2 copias .... C.G.E.
1 Copia............................. Archivo de Brigada.

V. ACCION TOMADA.

Confección del presente Parte.-



El Comandante de la B.I.No.5.
Coronel:
LUIS A. PIREZ.-

015

9502398

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
130805 NOV 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 927/BE/985.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O:

- Con referencia a lo solicitado en P.I. 42/985 de la D.E.IV, se informa:

* La matrícula C.D. 8.038 corresponde a un vehículo FORD-ESCORT, sedán 4 puertas Padrón 321.835, registrado a nombre de Alan Peter NEWTON, con domicilio en la calle Marco Bruto No.1077.

* Cabe señalar que una inspección ocular realizada permitió establecer que desde el No. 1073 al No. 1093 de esta calle, se encuentra la sede de la Embajada - Británica, pudiendo corresponder este vehículo a un funcionario de la misma.

* Consultados los ficheros de este Dpto. y del S.I.FF.AA. se establece que el - nombrado no registra antecedentes.

100

IV.- DISTRIBUCION:

D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE.

EC/ltt

016

9502398

Fs 81|19

E.a. No. 217783.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
Ø611ØØ - N O V - 985.-

-.PEDIDO DE INFORMACION (I) No.42/985.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-Evaluación:

B.-T e x t o :

-El día 2 de los corrientes se detectó un auto Ford último modelo Matrícula CD-8-038, ocupado por una pareja, estacionado en la Avda.Artigas y Mateo Lázaro Cortéz(a una cuadra del Bn.I.No.11).Los ocupantes del mencionado vehículo sacaban fotos de la Unidad con una cámara con tele-objetivo alejándose enseguida en dirección al centro.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Embajada a la que pertenece el vehículo.-

B.-Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:
DPTO.II(INF.)E.M.E.-
A R C H I V O.

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-



017

9502398 RMS/awc.

E.M.E. DPTO. II DIV. INF. 13 NOV 985

CONOCIMIENTO

DISEMINADO PSS (I) 927/85 a DE IV

ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION ...

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 168 - 8
MATRICULA 14816 de
Fecha 7-11 Hora 1230

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 24-OCT-985 Hora 1930

MEMORANDUM

155/BE/985.-

Asunto: FILMACION DEL LICEO MILITAR GENERAL ARTIGAS.-

EVALUACION : A 1.-

Se comunicó telefónicamente del L.M.G.A. en el día de la fecha,a la hora 1650 la guardia de prevención constató que dicho Instituto era filmado desde una - camioneta color crema matriculada 152.154 que se desplazaba por Cno.Castro en dirección a la calle Mendilharzu a una velocidad de 20 Kmts.-

Se ampliará mediante P.E.I.-

Mediante consulta a la Policía de Tránsito se toma conocimiento que la matrícula 152.154 pertenece a una camioneta SAAB modelo 1967 No.de padrón 207066 está a nombre de ALBERTO RECARTE HERNANDEZ,sin antecedentes, domiciliado en Fray Bentos 4042 Apto.6.-

018

EJERCITO NACIONAL .
LICEO MILITAR"G.A" .
M O N T E V I D E O.
241930 - OCT - 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 16 /S - 2/985.

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Informe obtenido por la Guardia de Prevención del Instituto.-

III.-T E X T O : Siendo aproximadamente la hora 1650 del día de la fecha, circula por Camino Castro en dirección Norte, una camioneta rural de color crema, matriculada en Montevideo con el Nro. 152-154, a una velocidad aproximada a los 20 Km/h, en cuyo interior iban dos personas del sexo masculino, una de las cuales portaba una cámara filmadora, que mantuvo apuntada hacia el Instituto durante todo el recorrido por el frente del mismo.-

IV.-ACCION TOMADA: Se hizo la correspondiente denuncia policial a la Seccional 7ma. de Policía.-

El presente parte.-



El Director del Liceo Militar "G.A"
Coronel
ALBERTO F. LOUREIRO

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar : Jefe del Dpto.II. del E.M.E.
1 Ejemplar : Director del S.I.FF.AA.
1 Ejemplar : Archivo del S-2.-

019 9502398

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 51 - 1
MATRICULA N° 14182 58
Fecha 25-10 Hora 17.30

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
130800 NOV 1985.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 926/BE/985.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O:

- Con referencia a lo solicitado en P.I. 41/985 de la D.E.IV, se informa:

* La matrícula 343.746 es un número antiguo y ha sido cambiado en el último reordenamiento realizado por la I.M.M. A dicha matrícula le fue asignado por consiguiente, un nuevo número, siendo el mismo el 218.638, por lo cual aquel no debería estar circulando.

* La matrícula 218.638 pertenece a un vehículo marca Chevrolet, año 1981, Padrón 306.890, registrado a nombre de Alicia María BARBIERI MARTINEZ, con domicilio en Carlos Vaz Ferreira No. 3609, Tel.: 39.43.09.

* Consultados los ficheros de este Dpto. y del S.I.FF.AA., se establece que la nombrada no registra antecedentes.

* Cabe señalar que una inspección ocular realizada en el día de la fecha, permitió ubicar el vehículo de referencia en un terreno contiguo a la finca señalada con el No.3615 de la calle Carlos Vaz Ferreira.
Se trata de un coche modelo Chevette, color crema y en la oportunidad tenía colocadas las chapas correspondientes, es decir las numeradas 218.638.

IV.- DISTRIBUCION:

D - 2 de D.E.IV. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE.

EC/ltt

fs 81/18

SECRETO

E.a. No. 217709.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
Ø60935 - N O V - 985.-

-.PEDIDO DE INFORMACION (I) No.41/985.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE: P.E.I.No.22/985 de B.I.No.4.-

A.-Evaluación: A - 1.-

B.-T e x t o :

-El día 4 de los corrientes desde un auto Matrícula 343-746 (Montevideo), estacionado frente a las VV. MM., sacaron fotos prosiguiendo luego viaje hacia Montevideo.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Propietario del auto.-

B.-Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II(Inf.)E.M.E.-
A r c h i v o .-



El Jefe D. 2. E. M. D. E. IV.-
TTE. CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

021 9502398 RMS/awc.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 20/FEB/986 **Hora** 1830

MEMORANDUM 036/BE/986

Asunto: SE INFORMA SOBRE FOTOGRAFIADO A LA SEDE DEL I.M.E.S.

* Siendo las 1620 Hrs. del día de la fecha fueron detenidos por personal del servicio del I.M.E.S. dos personas que se desplazaban por Calle Paraguay hacia Av. 18 de Julio y que, al pasar frente a la sede de dicho Instituto, sacaron fotografías del interior del mismo, por la puerta de acceso que da sobre esa calle.

* Una vez en ese Instituto fueron identificados como:

  - Juan Ariel SILVA VILLARUBIA
  - C.I. : 1.649.741-1
  - Nacido el: 13/NOV/957
  - Profesión: Desocupado - Artesano (vende en Plaza Libertad)
  - Domicilio: Maldonado 1410 Ap. 1002
  - No registra antecedentes en el S.I.FF.AA., D.N.I.I. ni fichero de este Departamento.
  - Portaba un pasaje con destino a Piriápolis para la Hora 16.30.
  - No tiene trabajo fijo. Es artesano y tiene un puesto de ventas en Plaza Libertad.
  - Usa barba y estaba vestido con un chaleco sin mangas, vaqueros y championes, luciendo colgantes de su fabricación y escarapelas del Frente Amplio y de la I.D.I..

  - HEIKE WILHELMI
  - Nacionalidad; Alemana
  - Edad: 24 años
  - Domicilio: Maldonado 1410 Ap. 1002 (vive con el anterior)
  - Pasaporte: 122.6054
  - Su pasaporte está sellado en unos 14 países entre ellos: ALEMANIA ORIENTAL, SUDAFRICA, CHILE, ARGENTINA, PARAGUAY, etc.

* Preguntados acerca de porqué se encontraban fotografiando el interior de una dependencia militar expresaron que les había llamado la atención el resplandor de color verde que produce el cielorraso de acrílico colocado en el patio interior del I.M.E.S. y que sólo habían tomado una fotografía.

* Los nombrados no registran antecedentes en ninguna de las agencias consultadas (S.I.FF.AA., D.N.I.I. y Dpto. II EME) lo cual se informó al Jefe de Serv. del I.M.E.S.

* Posteriormente la Dirección de dicho Instituto dispuso que ambas personas fueran conducidos a Seccional 2da. de Policía, permaneciendo allí a su disposición.

F3/20/11

RESERVADO

I. M. E. S.

MONTEVIDEO . -

S - 2

24 FEBRERO 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 004/986

I. EVALUACION: B-2

II. RESPONDE A: Ampliación del Parte Especial de Información Nro. 003/986.

III. TEXTO: Los ciudadanos mencionados en el Parte Especial de Información citado anteriormente, fueron conducidos a la Seccional de Policía Segunda donde le fue velada en forma parcial la película de las fotos tomadas a este Instituto y posteriormente fueron dejados en libertad por orden del Señor Jefe de Policía de Montevideo.

IV. DISTRIBUCION: Departamento E-II del E.M.E.



Por el Oficial S-2 del I.M.E.S.

Tte.Cnel. GUILLERMO A. CEDREZ.

023

9502398

RESERVADO

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 24-FEB-986 Hora 1830

MEMORANDUM No. 040/BE/986

Asunto: SE INFORMA SOBRE FOTOGRAFIADO A LA SEDE DE C.G.E.

* Siendo las 1615 del día de la fecha fueron detenidas por personal de la Guardia de Prevensión del C.G.E. dos personas que pese haber sido observadas sobre lo contrario por el mencionado personal, fotografiaron el frente de la sede de de este Comando.
* Una vez en este Comando se identificaron como:
  - María Angélica GOUGEON
  - no portaba documentación
  - manifiesta ser oriental, radicada hace 17 años en EE.UU.
  - Domiciliada en la calle Alfredo Vázquez Acevedo 1390 Apto. 16 Piso 10 Tel. 41.57.66.

  - Stewart NOVICK
  - no portaba documentación
  - manifiesta ser ciudadano de los EE.UU. de América y esposo de Ma. Angélica GOUGEON.
  - Domiciliado en Alfredo Vázquez Acevedo 1390 Apto. 16 Piso 10 Tel. 41.57.66
* Preguntado María Angélica GOUGEON de porque se encontraba fotografiando esta sede manifestó que después de estar 17 años fuera del país quiso fotografiar el Pabellón Nacional y la sede de la Escuela Militar.
* Los nombrados no registran antecedentes en esta agencia.
* Consultada la guía de teléfonos inversa el teléfono 41.57.66. está a nombre de María Rosa LAURO (S/A) domiciliada en la calle Alfredo Vázquez Acevedo 1390 Apto. 16.
* Posteriormente el Jefe de Servicio de este Comando dispuso que ambas personas fueran conducidas a la Seccional 13 de Policía, permaneciendo a su disposición.
* El Oficial de Servicio de la mencionada Seccional informó telefónicamente al Jefe de Servicio de este Comando que Stewart NOVICK se identificó como S/O/May. de la Policía del Estado de New Yersey, exhibiendo placa policial y pasaporte.

/ Fs 12/20

JEFATURA DE POLICIA.-
SECCIONAL 13a.-(ela)

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
OFICIO Nro. 1.047.-
REF:-NOVICK, Stewart /
Lawrence.-.-.-.-.-.-.-.-
GUILLON REBASSA de NOVICK,
María Angelica.-.-.-.-.-.
Sus detenciones.-.-.-.-.-
SE COMUNICAN.-.-.-.-.-.-.



Montevideo, Febrero 24 de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Señor Director:-

En cumplimiento a órdenes en vigencia, llevo a su conocimiento que a la hora 17.15' de la fecha, se hizo presente en esta Seccional Policial, el Tte. 2do. / José LARRAÑAGA, perteneciente al Comando General del Ejército ubicado en Av. Garibaldi No.2313, conduciendo detenidas a las personas: Stewart Lawrence NOVICK, americano, / casado, de 45 años, domiciliado en Wads Worth No. 26,Metuchen - Estado de Nueva Jersey - U.S.A., de profesión Sar/gento Mayor de Policía, perteneciente al Departamento de/ Policía de Metuchen; el cual poseía carné y chapa que lo/ acreditaban como tal; y su esposa María Angélica GUILLON / REBASSA de NOVICK, oriental, casada, de 39 años, con igual domicilio.-

Interrogados por el firmante y Sub. Comi/sario de Servicio Dn. Juan Carlos Pons Reggió; expresó / la Sra. GUILLON REBASSA de NOVICK que: hace diecisiete / años que se ausentó del País, pasando a recidir en Nue/va Jersey -U.S.A., estando empleada en los Laboratorios / de la firma Jonshon y Jonshon de dicha localidad y allí / contrajo matrimonio en segundas nupcias con el Sr. NOVICK, y el pasado sábado 15, llegaron de vacaciones al-País, donde permanecerán hasta el 1-3-86, alojándose en el domici/lio de su señora madre en Vazquez N.1390 ap.16; que vinieron con el objeto de adquirir un apartamento para su ma/dre, lo que así hicieron en la intersección de Julio y / Herrera y Obes y Soriano; en la fecha y momentos antes /

025

9502398

...///

SIGUE Serie	Nº folio 2. 9ls 695 - Ofte Ejudantis -

...///

de ser detenidos habían concurrido a la fábrica de mue/bles Giorello y Cordano, con el objeto de adquirir mue/bles, estando ubicada la misma en Av. Garibaldi 2300, y cuando se retiraban, ella recordó que allí frente se encontraba ubicada la Escuela Militaar, por lo que le to/mó una fotoal Pabellón Nacional y dos del frente de di/cho edificio; ignorando que no se podía hacer y que / allí se encontraba ahora el Comando Gral. del Ejército; que dichas fotos las tomo con la finalidad de llevarselas a su domicilio, de recuerdo.-Agregó que el rollo de fotos tiene 29 fotos mas las tres sacadas frente al Comando y que una vez revelado va a exhibir el rollo de slides, para que se pueda verificar la veracidad de sus manifestaciones.-

Por su parte el Sr. NOVICK, corroboró / todo lo expresado por su esposa.-

Enterado Usted de lo que antecede, dis/puso: se entere a la Justicia y a la Dirección de Información e Inteligencia.-

Enterado el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10o.Turno, dispuso:- se eleven antecedentes.-

Enterado el señor Comisa rio de Guar/dia Dn. Yamandú Pereira, puso en conocimiento al señor Jef de Día, del hecho.-

Cabe agregar que se enteró en forma telefonica al señor Oficial Melo de la Dirección de Información e Inteligencia, elévandose copia del presente,-supervisando el procedimiento elSeñor Jefe de Inspec/ción 2da.Zona, Comisario Inspector Dn. José Luis Pe/reyra.-

Saluda a Usted atentamente.-

SUB/COMISARIO ENCARGADO:

EDUARDO SELLANES ACOSTA.-

Dirección de Seguridad
ENTRADA
Fecha 25 FEB. 1985
Hora 555
A/Seg. 57/23
Func.

026

9502398

SIGUE Serie____	Nº fol. 2. Ofs 695 - Ofte. Ejudoartis - -

...///

de ser detenidos habían concurrido a la fábrica de mue/
bles Giorello y Cordano, con el objeto de adquirir mue/
bles, estando ubicada la misma en Av. Garibaldi 2300, y
cuando se retiraban, ella recordó que allí frente se en
contraba ubicada la Escuela Militaar, por lo que le to/
mó una fotoal Pabellón Nacional y dos del frente de di/
cho edificio; ignorando que no se podía hacer y que /
allí se encontraba ahora el Comando Gral. del Ejército;
que dichas fotos las tomo con la finalidad de llevarse-
las a su domicilio, de recuerdo.-Agregó que el rollo de
fotos tiene 29 fotos mas las tres sacadas frente al Co-
mando y que una vez revelado va a exhibir el rollo de
slides, para que se pueda verificar la veracidad de sus
manifestaciones.-

Por su parte el Sr. NOVICK, corroboró /
todo lo expresado por su esposa.-

Enterado Usted de lo que antecede, dis/
puso: se entere a la Justicia y a la Dirección de Infor
mación e Inteligencia.-

Enterado el señor Juez Letrado de 1ra.
Instáncia en lo Penal de 10o.Turno, dispuso:- se ele-
ven antecedentes.-

Enterado el señor Comisa rio de Guar/
dia Dn. Yamandú Pereira, puso en conocimiento al señor
Jefe de Día, del hecho.-

Cabe agregar que se enteró en forma te-
lefonica al señor Oficial Melo de la Dirección de Info
mación e Inteligencia, elévandose copia del presente,-
supervisando el procedimiento elSeñor Jefe de Inspec/
ción 2da.Zona, Comisario Inspector Dn. José Luis Pe/
reyra.-

Saluda a Usted atentamente.-

SUB/COMISARIO ENCARGADO:

EDUARDO SELLANES ACOSTA.-

Dirección de Seguridad
ENTRADA
Fecha 25 FEB. 1986
Hora 555
A/Seg. 57/23
Func.

026

9502398

ANTECEDE Serie — Tomo 1 - Oficio 1047 - Seccional 13a -

2

DIRECCION DE SEGURIDAD

AYUDANTIA ASUNTO: 97/28-DILIG.No. 695.-NYA-psr

Montevideo, 26 de febrero de 1986.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SEGURIDAD

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Elevo a usted la comunicación precedente de la Seccional 13a., vinculada con la detención de las personas Stewar Lawrence NOVICK, de nacionalidad norteamericano, de profesión policía de aquel país, junto con su esposa, en virtud de que tomaban fotografías del edificio del Comando General del Ejército, sito en Avda. Garibaldi No. 2313, explicando la Señora al respecto, que no sabía que era tal oficina actualmente puesto que ella se había ausentado del país cuando era el local de la Escuela Militar, expresaron que una vez revelado el rollo fotográfico no tenían inconvenientes en entregar los "slides" correspondientes.-

Fue enterado del hecho el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10mo. Turno.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

INSP.MAY.

JOSE A. NAVARRO SUAREZ

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 1795
SALIDA
FECHA 28/02/986
HORA
DESTINO

027 9502398

SIGUE Serie AN	Nº	5	8	7	2	3	6	-
		cinco	ocho	siete	dos	tres	seis	

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA
Asunto Nro.1795.- Dilig.Nro.2311.-
lfm.-
Montevideo, 28 de febrero de 1986.-

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:

A los fines que estime pertinentes, elevo a su consideración el informe de la Seccional 13ra., por intermedio del cual da cuenta del procedimiento asumido con el Sr. Stewart Lawrence NOVICK y su señora esposa, quienes fueron detenidos por personal del Ejército Nacional, en circunstancias que tomaban fotos del edificio del Comando General del Ejército.-

Los mismos, ignoraban que ese edificio era la sede del Comando, creyendo que se trataba todavía de la Escuela Militar.-

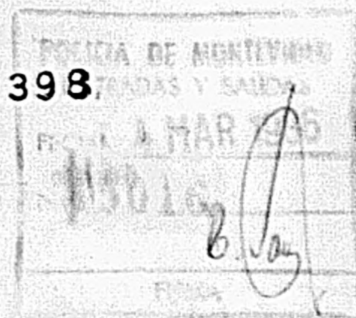
Es de significar que el mencionado es de nacionalidad norteamericana, siendo su esposa oriental, la cual no visitaba el país desde hace tiempo, desconociendo los cambios ocurridos para con ese lugar.-

Todas las comunicaciones de rigor se llevaron a cabo, recobrando la pareja su libertad.-

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal:
Jáuregui [signature]
CÁNDIDO JAUREGUIZAR SIMONELLI

28 9502398



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAR 1986
ASUNTO Nº 2383
[signature]
FIRMA CARGO



A. n. Nº 587236

ANTECEDE N° Fj. 2 papel simple-DIL.695/86

Serie

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO No. 2383/986.-acmm

Montevideo, 6 de marzo de 1986

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Cúmpleme elevar a Ud. el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB JEFE DE POLICIA

Insp. Gral.

VENANCIO F. QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO No. 2383/986.-acmm

Montevideo, 6 de marzo de 1986

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme cursar para su conocimiento y efectos que estime puedan corresponder, las precedentes actuaciones llevadas a cabo por la Dirección de Seguridad de esta Jefatura, relacionadas con la detención del Sr. Stewart Lawrence NOVICK y su señora esposa, en momentos que procedían a tomar fotografías del edificio de ese Comando.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel Dr.

DARIO S. CORGATELLI

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULA...
Procedencia
02930
I.P. Mvdeo.
Dpto. II
18-3-86
... N° 43

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
...ADA 138-10
...ULA 02930 S2
Fecha 18-3 Hora 1030

029 9502398

⊘ Sunie

MIENTRAS SESIONABA CUPULA POLITICA REUNION DE MILITARES EN CLUB NAVAL



PAG. 2 y 12

El canal oficial no tuvo cupo

-José Luis, contame algo de lo que pasó en Buenos Aires...Escuché a Fernando Vilar, el informativista de Canal 5 y dijo algo de que no habían dejado ir al camarógrafo del canal oficial. ¿Es cierto eso?

-Sí, fue increíble. Fernando subió al avión para hablar con gente de la SIPRE, porque no dejaban pasar al camarógrafo de "Tres Millones" Y le dijeron que no había cupo y que no podía viajar.

-Mirá vos. Ni más ni menos que al informativo del canal oficial... ¿Y a los otros canales?

-No, los otros canales fueron y pudieron hacer todas las notas.

-¿Y los camarógrafos del gobierno?

-Sí, el camarógrafo oficial, por supuesto que fue. Los que no fueron son los fotógrafos de los diarios, para quienes tampoco hubo cupo. Al punto que algunos colegas se llevaron una camarita fotográfica para sacar notas gráficas de la reunión...

-¡Tomá vos!

-El que tuvo cupo en el viaje, pero casi no ve fue el ministro de Economía Ricardo Zerbino, que no sabía bien la hora de la salida y casi se queda...

Apuntes de la Redacción

El asado en el Club Naval

¿Y estas fotos?

Las sacó Marga. Son del Club Naval, donde estuvieron reunidos los oficiales generales de las tres armas...

¿Cómo es eso, explíqueme por favor?

Mire, jefe, no se sabe exactamente por qué fue la reunión, ni de qué fue que hablaron, pero lo que le puedo decir es que estaban todos los oficiales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, incluso los Comandantes en Jefe de las tres armas.

¿Y cuándo fue eso?

El lunes a las 11:30 horas, se reunieron y comieron un asado de camaradería o algo así.

¿A las 11:30? A la misma hora que en la casa de Tarigo se reunían todos los partidos políticos para discutir el asunto de los Derechos Humanos; esto tiene que ser una casualidad...

Ud. lo dijo. Por lo que pude averiguar fue exactamente eso, una casualidad. Porque según me dijeron, la reunión había sido citada con varios días de antelación y el encuentro de los dirigentes políticos, como usted sabe, se decidió en las últimas horas del fin de semana, al punto que, por ejemplo, Wilson Ferreira Aldunate no sabía dónde era la reunión.

-¿Y de qué se habló?

-Ni idea, capaz que en los próximos días alguien nos ponga en "conocimiento".

Cambiando fotografías con "LA HORA"



El fotógrafo de pelo cortito que tomó fotografías a nuestro reportero gráfico.

-¡Marga, vení! Explicame un poco qué es esta foto. ¿Se te coló algún trabajo particular? ¿Quién es este que te está sacando una foto a vos?

-La verdad no lo sé, pero como él me empezó a sacar fotos cuando yo estaba a la vez fotografiando a los militares que se reunieron en el Club Naval, yo también lo fotografié.

-¿Así que te fotografiaron?

-Y sí, le habré gustado, no sé. Lo que puedo decir es que a él no le gustó que yo le sacara la foto. Como verá se tapó la cara.

-Sí, la verdad que así como salió, la fotografía no lo favorece. Lo que se nota clarito es que, aún de particular, lo deschava el pelo cortito... ¿No será de los S.P.N.I. (Sujetos Peladitos No Identificados)?

-Quizás, pero lo seguro es que él no está identificado, pero a esta altura yo sí lo estoy.

-¡Qué le va a hacer, Marga! Quién le diga que capaz el hombre nos llame para darnos los datos, ahora que le publicamos la foto.

"LA HORA"

⊗ Imm

No sólo se reúnen para comer buseca

EL ASADO DE LOS MILITARES

En el Club Naval, el lunes 28 a mediodía

El lunes a mediodía, en el mismo momento en que sesionaba la cúpula política integrada por el vicepresidente de la República (Tarigo) y el ministro del Interior (Marchesano) con los principales dirigentes del Frente Amplio, del Partido Nacional y la Unión Cívica (Séregni, Ferreira y Ciganda) para debatir sobre el tema de los derechos humanos, se reunía en el Club Naval el conjunto de los mandos militares, con el comandante en jefe del ejército, teniente general Hugo Medina. Esta vez no fue una buseca, sino un asado el que concitó la reunión de los oficiales de las tres armas. Un fotógrafo de LA HORA documentó los aspectos gráficos de la reunión militar.



Oficiales de las tres armas se retiran del asado en el Club Naval



Oficiales navales



Aterrizaje en el Club Naval



Generales del ejército



Los Mercedes se van



Misión cumplida



A la izquierda, el Comandante en Jefe del ejercito, Tte. Gral. Hugo Medina.



Comensales satisfechos



Oficiales de 1 estrellas

Jueves 31 de julio de 1986

LA HORA

Habrían tratado el tema de los Derechos Humanos

presentes en la reunión del lunes
Todos los oficiales generales

El tema de los derechos humanos y la actual situación política del país habría sido punto central de la reunión que mantuvieron las más altas jerarquías de las Fuerzas Armadas el pasado 28 de julio en el Club Naval, según señalaron voceros castrenses a LA HORA.

El mencionado encuentro, en el que participaron entre otros, los 16 oficiales generales del Ejército, los cinco de la Armada Nacional y los cinco de la Fuerza Aérea, fue registrado gráficamente por LA HORA en su edición de ayer, y según pudo saberse el "evento" militar fue programado con una semana de antelación a la fecha de su realización.



Varios jerarcas militares al término del asado.

El encuentro de los oficiales generales comenzó a la hora 11.30 del pasado 28, coincidiendo con la reunión de la cúpula política que se desarrolló en el domicilio del Vicepresidente de la República, y que contó con la presencia de Enrique Tarigo; el presidente del Frente Amplio, Gral. Liber Seregni; el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate; el presidente de la Unión Cívica, Humberto Ciganda y el Ministro del Interior, Antonio Marchesano. Los políticos de la oposición y los representantes del Poder Ejecutivo analizaron en la oportunidad las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, cometidas por militares y policías.

ALGUNOS DE LOS OFICIALES GENERALES DE LA REUNION DEL CLUB NAVAL

Las tomas gráficas de LA HORA muestran a algunos de los altos jerarcas militares que participaron "del asado" en el Club Naval, entre los que se encontraba el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (AV) Fernando J. Arbe; el Jefe de Estado Mayor, Gral. Juan Modesto Rebollo; el Jefe de la Casa Militar de la presidencia de la República, Gral. Guillermo E. De Nava; el Jefe del Comando de Apoyo Administrativo, Gral. Ignacio Bonifacio; el Jefe de la Escuela de Armas, Gral. Nelson Rodríguez; el Jefe de la División de Ejército II, Gral. Julio Bazzano; el Jefe de la División de Ejército III, Gral. Juan Carlos Reissig; el Jefe de la División Ejército IV, Gral. Pedro H. Gonnet; el Jefe de Estado Mayor de la Armada, Contralmirante Ramón Robatto; el Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier Gral. (AV) Julio César Loureiro y otros oficiales de grados menor graduación, entre los que se incluyen numerosos Tenientes Coroneles.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 15/AGO/986 Hora 1200

MEMORANDUM

Nro. 256/BE/986

Asunto: DECLARACIONES DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LA PRENSA CON MOTIVO DE LA DETENCION DE DOS PERIODISTAS DE C. DURAZNO QUE TOMABAN FOTOGRAFIAS A DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA AEREA Nro. 2.

T E X T O:

A.- Reportaje de prensa efectuado al Sr. Ministro de Defensa Nacional. (ULTIMAS NOTICIAS - 14/AGO/986).

Chiarino apoyó la protesta de prensa

"Me parece muy bien que protesten porque creo absurda la medida", afirmó enfáticamente el Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino cuando esta mañana, en diálogo telefónico con ULTIMAS NOTICIAS supo que la Asociación Duraznense de Periodistas emitió una nota de rechazo ante la detención de dos reporteros por militares de la Brigada Aérea Nº 2 con asiento en la capital de ese departamento.

Se trata concretamente del siguiente caso, que ha causado honda preocupación en el periodismo local. Raúl Román, periodista del semanario "El Acontecer Duraznense" y Leonardo Rossano, fotógrafo del mismo órgano de prensa, pasaron horas de gran tensión cuando el sábado pasado fueron conducidos detenidos a la Brigada Aérea Nº 2 y se les quitó la máquina fotográfica.

Ambos acababan de sacar fotografías desde la ruta 5 al frente del edificio donde antiguamente funcionaba el Liceo Militar Nº 2, que fuera recientemente ofrecido por las autoridades locales y también —propuesto— por el senador blanco Guillermo García Costa para que sirva de eventual sede futura de la Facultad de Veterinaria o de la Agronomía, y cuando se retiraban del lugar fueron interceptados por un oficial de la Fuerza Aérea, quien los conminó a que lo acompañaran hasta la base.

Allí, por espacio de más de dos horas, se les interrogó sobre las razones por las que sacaban fotografías al edificio, y se les retuvo la máquina con el rollo, el que además contenía material gráfico de otros acontecimientos.

CHIARINO: "QUE ESTO NO SE VUELVA A REPETIR"

El Ministro Chiarino, al ser consultado por este vespertino, informó de que "todavía no me ha llegado ninguna denuncia sobre esos sucesos, pero en cuanto la reciba procederé de inmediato para que estos hechos no se repitan más... ¿Qué más le puedo decir?".

—Ministro, ¿sabe que hay una nota de protesta de la asociación que nuclea al periodismo de Durazno?

—"Todavía no se ha publicado... pero me parece muy bien que protesten porque creo absurda la medida".

LA NOTA DE PROTESTA

Expresa el citado comunicado: "Asociación Duraznense de Periodistas: Ante la detención por personal de la Brigada Aérea Nº 2, de que fueron objeto dos periodistas del semanario 'El Acontecer Duraznense' expresa: 1) Que la medida indicada, amén de ser violatoria e impedir el derecho al trabajo del periodista, no tiene fundamento legal. 2) Que esta asociación permanecerá alerta y denunciará si es necesario, cualquier intento de coartar la libertad de prensa e información, pilares fundamentales de una sociedad democrática". Y firma "El Consejo Directivo".

B.- Registro de antecedentes sobre hechos similares acaecidos en ámbito del Ejército Nacional.

- 22/SET/985: Aproximadamente a las 1600 horas, fueron observados dos individuos tomando fotografías del frente del C.G.E., alejándose en forma precipitada al acercarse el personal militar apostado en la entrada.

- 26/SET/985: Desde un vehículo que se desplazaba por Av. Garibaldi y ocu-

pado por tres personas se filmó el frente del edificio (C. G.E.), al acercarse personal de PM a reconocer sus ocupantes, se retiró del lugar. Se dio intervención a la Secc. 13 de Policía, informando ésta que se había comunicado al Sr. J.P.M. habiendo dispuesto que se continuaran las averiguaciones y se diera intervención a la Justicia Penal.
Finalmente se informa nombre de ocupantes y manifestaciones de los mismos sobre causales que los llevaron a la precedente actitud, disponiéndose por parte del Sr. Juez de 6to. Turno que la persona demorada no fuera registrada como detenida, no se incautara el material fílmico y se elevaran antecedentes.

- 14/OCT/985: Se constató que dos personas del sexo masculino se encontraban sobre Av. Instrucciones sobre el Ao. Miguelete, filmando y/o fotografiando parte de la Unidad (Bn.I.13). Los mismos viajaban en una camioneta VW "Brasilia" color amarillo matrícula Nro. 218.355 (Montevideo). Al acercarse a los mismos personal de ésta, los involucrados se retiraron.

- 24/OCT/985: Circula por Camino Castro, una camioneta rural de color crema matrícula Nro. 152.154 (Montevideo), con dos ocupantes uno de los cuales portaba una cámara filmadora la que mantuvo apuntada hacia el L.M. "G.A." durante todo el recorrido frente al mismo. Se realizó denuncia policial a la Secc. 7ma. de Policía.

- 02/NOV/985: Desde un vehículo matriculado CD-8-038 ocupado por una pareja y estacionado a una cuadra del Bn.I.11 sacaron fotos de la Unidad. Posteriormente se alejaron del lugar.

- 04/NOV/985: Desde un auto matrícula Nro. 343-746 (Montevideo), estacionado frente a las VV.MM., sacaron fotos prosiguiendo luego viaje hacia Montevideo. (P.E.I. Nro. 41/85 de la D.E. IV).

- 20/FEB/986: Son detenidos por personal de servicio del IMES dos personas que al pasar frente a la sede de dicho Instituto, sacaron fotografías del interior del mismo. La Dirección de dicho Instituto dispuso que ambas personas fueran conducidas a la Seccional 2da. de Policía, donde le fue velada en forma parcial la película de las fotos tomadas y dejadas en libertad por orden del Sr. J.P.M..

- 24/FEB/986: Son detenidos por personal de la Guardia de Prevención del C.G.E. dos personas que pese a haber sido observadas sobre lo contrario, fotografiaron el frente de la sede de este Comando. Realizadas las averiguaciones correspondientes el Jefe de Servicio dispuso que las mismas fueran conducidas a la Secc. 13a. donde quedaron a su disposición.

C.- Marco Jurídico.

El marco legal aplicable a los casos citados en los parágrafos A y B se integra con varias normas, de diferentes Códigos.
El artículo 115 del Código Militar de 1884 (vigente) es la norma específica que regula los deberes del centinela para con el enemigo o cualquier persona extraña a la unidad.
Dicha norma es muy clara, pese a sus años de vigencia. El único inconveniente de adecuación que presenta, es que hace más de un siglo no estaban difundidos ni desarrollados los aparatos de fotografía, filmación y grabación, pero el espíritu prohibitivo sobre toda clase de reproducción, se extiende a toda acción que pretenda hacerse de datos e informes sobre las Unidades.

En la legislación nacional vigente, no existen normas específicas que prohiben a un civil reproducir imagenes de Unidades Militares. Pero sí existen normas expresas -sin contar las órdenes del Comando de la Unidad- sobre la conducta de los centinelas. Para cumplir su misión, el centinela está amparado legalmente, e incluso puede abrir fuego en el cumplimiento de dicha consigna, siendo el cumplimiento de la ley una causal de justificación que lo exime de responsabilidad. (Art. 28 del Código Penal Ordinario).
Para que el centinela o sus superiores puedan verificar si una persona podría estar incursa en los delitos de espionaje (Art. 54 del C.P.M.), atentado a la fuerza material de las FF.AA. (Art. 51 del C.P.M.), revelación de secretos (Art. 132 Inc. 3º del C.P.), es necesario detener y/o identificar los responsables del presunto ilícito; y para ello se basan en el anteriormente citado Art. 115 o el 122 del C.M. de 1884 si es de noche. No sólo esas normas amparan al militar en servicio (funcionario público); también le son aplicables si fuera el caso, las prescripciones del Art. 121 del C.P.P. (detención por un particular).
Si el centinela no cumple con las normas del Código Militar (Art. 115) quedaría incurso en el delito de Omisiones en el Servicio (Art. 47 del C.P.M.).

Normas Jurídicas.

Código Militar.

Art. 115.- La centinela que viere medir con pasos, cuerdas o de cualquier otro modo la muralla, foso, camino cubierto o glasis de la fortificación, o que alguno con papel, pluma o lápiz hace apuntación y observación con cualquier instrumento, dará pronto aviso a su Cabo, y si la persona que hubiere intentado las expresadas medidas o reconocimientos se fuere alejando, le mandará que se detenga, llamándole, y si a la tercera vez de su mando no le obedeciere, le hará fuego; debiendo practicar lo mismo con los que reconocieren la artillería o minas, escalasen la muralla o hicieren daño en la estacada.

Art. 122.- Todo centinela apostada en muralla, puerta o paraje que pida precaución, desde la retreta hasta la diana, dará el ¿QUIEN VIVE? a cuantos llegaren a su inmediación, y respondiendo "PATRIA", preguntará ¿QUE GENTE? ¿QUE REGIMIENTO?. Si los preguntados respondieran mal, dejasen de responder, repetirá dos veces el ¿QUIEN VIVE? y sucediendo lo mismo, llamará la guardia para arrestarlo y solamente en caso que tomare una actitud hostil, hará uso de su arma.

Código Penal Militar.

Art. 54.- Se considera espionaje:

Inc. 3º: La reproducción gráfica, ilícita, con fines hostiles, de construcciones militares y de interés militar o elementos de guerra y movilización, y la sustracción, copia o reproducción de planos, estudios, antecedentes y documentos en general de carácter secreto, o estrictamente confidenciales, relacionados con la defensa del país.

Código Penal.

Art. 132 Inc. 3º: Revelación de Secretos. El ciudadano que revelare secretos políticos o militares, concernien-

tes a la seguridad del Estado, o facilitare su conocimiento.

Art. 360 Inc. 6º: Omisión de indicaciones sobre la identidad personal. El que interrogado con fines meramente informativos, por un funçionario público, en el ejercicio de sus funciones, rehusare dar su nombre, estado, vecindad o cualquier otro antecedente relativo a su identidad personal o los diere falsos.

Código del Proceso Penal.

Art. 120.- (Detención sin orden). Los funcionarios policiales deberán detener aún sin orden judicial:

1) Al que intentare un delito, en el momento de disponerse a cometerlo.
2) Al que fugare estando legalmente detenido.
3) Al que sea sorprendido en delito flagrante.

Art. 121.- (Detención por un particular). En los casos del artículo anterior, los particulares están facultados al mismo efecto y entregarán inmediatamente el detenido a la autoridad.

D.- CONCLUSIONES.

1.- Las declaraciones públicas del Sr. M.D.N. evidencian desconocimiento de disposiciones legales al respecto.

2.- Incide negativamente sobre la O.P. desinformándola e incluso pudiendo alentar la realización de actos como el considerado.

3.- Confunde al público interno contribuyendo a la inhibición en aplicar disposiciones legales y reglamentaria que pudieran generar presuntos problemas disciplinarios o de otro orden.

4.- Aunque mínimo, agrega un nuevo elemento de explotación por parte de enemigos de las FF.AA..

1091

BRECHA 1 de Agosto de 1986

Reunión de camaradería en el Club Naval



Izquierda: Restregándose las manos, el Jefe de la Casa Militar, general Guillermo de Nava, acompañado del Comandante de la División de Ejército 4, general Pedro Gonnet. Derecha: El Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Hugo M. Medina, a la salida del Club Naval junto al Jefe de Estado Mayor, general Juan M. Rebollo.

Oficiales generales de las tres armas compartieron el lunes pasado un asado en el Club Naval. La fecha elegida, que coincidió con la reunión que en la residencia del Vicepresidente de la República congregó a Wilson Ferreira, Líber Seregni y Humberto Ciganda, había despertado algunas suspicacias en los círculos políticos. Es que una reunión de la cúpula castrense simultánea a la de la cúpula política que trataba la problemática de la violación de los derechos humanos durante la dictadura militar, podía resultar significativa. Fuentes militares consultadas por BRECHA aseguraron, sin embargo, que el asado de los altos mandos había sido previsto con mucha anterioridad y que se trata de habituales encuentros de camaradería.

9502398

037

MUNDOCOLOR

14-AGO-986

827

Dos reporteros presos por sacar fotografías

DURAZNO.— (Por Jorge Mejetes, Corresponsal). — Dos periodistas del bisemanario local "Acontecer Duraznense", fueron detenidos por efectivos militares de la Fuerza Aérea Uruguaya cuando tomaban fotografías del frente del ex-Liceo Militar Nº 2 "Gral. Rivera", establecimiento propuesto por el senador nacionalista Guillermo García Costa como eventual sede futura de la Facultad de Veterinaria.

Tras permanecer detenidos durante tres horas en la Brigada Aérea Nº 2, fueron trasladados a la 1ra. Seccional Policial de Durazno, dejándolos a disposición de las autoridades policiales.

Enterado el Jefe de Policía de este departamento, Jorge Hunter, el caso fue enterado a la Juez Letrada de turno, la que dispuso se dejara en libertad al fotógrafo y al cronista del periódico duraznense.

La máquina fotográfica permanece en poder del comandante de la Brigada Aérea, mientras el Círculo de Periodistas de Durazno se aprestaba anoche a redactar una declaración repudiando esta detención.

Las fotos fueron tomadas desde la carretera y en ningún momento los periodistas invadieron el área militar.

038

9502398



C. G. E.
E. M. E.

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
MVDEO.		20/2/86	18:00

DESTINATARIO C.J.E.

RADIO ______ Nº 021

TEXTO: D.F.H.15:20 CONSTATADA PRESENCIA 2 PERSONAS TOMANDO FOTOGRAFIAS ESTE INSTITUTO. MENCIONADOS INDIVIDUALIZADOS COMO: HEIKE WILHELM; ALEMANA, SOLTERA, 24 AÑOS Y JUAN ARIEL SILVA VILLARUBIA ORIENTAL, SOLTERO, 28 AÑOS, TOMO INTERVENCION SECC.2da. DE POLICIA.-

DPTO.II DTOR.I.M.E.S.-

AYT.CJE y EME.-

co.

REC. EST.	HORA	OPERADORES	TRASM. EST.	HORA	OPERADORES
			039 (A)		

-EJERCITO NACIONAL.-
-C.G.E. B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-05 1200 DIC. 1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.73/S-2/986

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.33/S-2/986 del Bn.I.Mot.15.

III.-T E X T O: El 02 1300 DIC.86 circulaba a reducida velocidad por Avda. de las Instrucciones al Este un matricula 135-503 de color azul techo blanco.

Por la acera y en sentido contrario circulaba el Personal franco que en ese momento hacia uso de licencia,pertenecientes al Batallón de Infantería Blindado No.13 y Servicio Material y Armamento.

El número de la Guardia apostado en el Comando de Apoyo Administrativo observó que en el interior del vehículo viajaban 2 hombres en el asiento delantero y una mujer en el trasero; el acompañante del asiento delantero venía filmándo el Personal que circulaba por Avda. de las Instrucciones,en ese momento el número allí apostado oyó que la mujer le gritaba y señalaba al individuo que filmába"Allí, Allí,mirá" indicando con su mano el área de la P.O.M. . y cancha de futbol del Batallón de Infantería Motorizado No.15, donde se encontraba Personal de dicha unidad haciendo ejercicios físicos, ante lo cual se filmó dicho lugar.

La edad de los ocupantes del auto oscilaba entre 40 y 50 años.-

Por averiguaciones hechas posteriormente se han obtenido los siguientes datos;

Marca D.K.W. año 1959, Padrón 207258, Propietario Nestor BERNHORDT BOLOGNA, Domicilio Minas 1471 Apto.8.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y dos copias al C.G.E.

1 copia archivo de Brigada.

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.



El Comandante de la B.I.No.5.-

Coronel:

LUIS A. PIREZ.-

039 (B)

9502398

SECRETO

1041

15/DIC/987

MEMORANDUM Nro. 146/BE/987

ASUNTO: FILMACION DE LAS INSTALACIONES DEL C.G.E. POR PARTE DE PERSONAS CIVILES.

TEXTO:

1.- A la hora 06.25 el Servicio de Guardia (Bn.I.13) apostado sobre Avda. Bvar. Artigas pudo constatar la presencia de una pareja que desde la otra vereda, frente a la entrada del Complejo Deportivo de la D.T.E.F. procedían a filmar las zonas de la piscina, canchas de fútbol y estacionamiento del C.G.E..

2.- La portadora de la filmadora era una NNF mientras que el NNM le indicaba las direcciones a atender.

3.- Una vez que dieron por finalizado el trabajo el NNM, con parte del equipo utilizado ascendió en un auto marca FIAT 147 de color rojo matrícula No. 252.291, alejándose en dirección sur por Bvar. Artigas mientras que su acompañante siguió caminando en la misma dirección con la filmadora hasta ubicarse en la parada de ómnibus existente en dicha Avda. y calle Caribes, perdiéndosela de vista (se presume que se alejó del lugar en un transporte colectivo).

4.- Ambos eran personas jóvenes, de complexión delgada y vestían ropa sport.
El NNM usaba barba, pelo castaño (con "entradas") aproximadamente 1.75 mts. de estatura, aparentaba 30 años, vestía camisa manga corta color ladrillo y pantalón azul.
El NNF era de pelo largo, color castaño oscuro, aparentaba 20 años, de 1.70 mts. de estatura y vestía blusa blanca y pollera azul claro.

5.- Posteriormente se pudo determinar que el vehículo es del año 1987, padrón 346.558 figurando su registro a nombre de José MONTOSSI MAGALLANES domiciliado en José Ellauri No. 721 (sin antecedentes en este Departamento).

040

9502398

SECRETO

15/DIC/987

MEMORANDUM Nro. 146/BE/987

ASUNTO: FILMACION DE LAS INSTALACIONES DEL C.G.E. POR PARTE DE PERSONAS CIVILES.

T E X T O:

1.- A la hora 06.25 el Servicio de Guardia (Bn.I.13) apostado sobre Avda. Bvar. Artigas pudo constatar la presencia de una pareja que desde la otra vereda, frente a la entrada del Complejo Deportivo de la D.T.E.F. procedían a filmar las zonas de la piscina, canchas de fútbol y estacionamiento del C.G.E..

2.- La portadora de la filmadora era una NNF mientras que el NNM le indicaba las direcciones a atender.

3.- Una vez que dieron por finalizado el trabajo el NNM, con parte del equipo utilizado ascendió en un auto marca FIAT 147 de color rojo matrícula No. 252.291, alejándose en dirección sur por Bvar. Artigas mientras que su acompañante siguió caminando en la misma dirección con la filmadora hasta ubicarse en la parada de ómnibus existente en dicha Avda. y calle Caribes, perdiéndosela de vista (se presume que se alejó del lugar en un transporte colectivo).

4.- Ambos eran personas jóvenes, de complexión delgada y vestían ropa sport.
El NNM usaba barba, pelo castaño (con "entradas") aproximadamente 1.75 mts. de estatura, aparentaba 30 años, vestía camisa manga corta color ladrillo y pantalón azul.
El NNF era de pelo largo, color castaño oscuro, aparentaba 20 años, de 1.70 mts. de estatura y vestía blusa blanca y pollera azul claro.

5.- Posteriormente se pudo determinar que el vehículo es del año 1987, padrón 346.555 figurando su registro a nombre de José MONTOSSI MAGALLANES domiciliado en José Ellauri No. 721 (sin antecedentes en este Departamento).

SECRETO

15/DIC/987

MEMORANDUM Nro. 146/BE/987

ASUNTO: FILMACION DE LAS INSTALACIONES DEL C.G.E. POR PARTE DE PERSONAS CIVILES.

TEXTO:

1.- A la hora 06.25 el Servicio de Guardia (Bn.I.13) apostado sobre Avda. Bvar. Artigas pudo constatar la presencia de una pareja que desde la otra vereda, frente a la entrada del Complejo Deportivo de la D.T.E.F. procedían a filmar las zonas de la piscina, canchas de fútbol y estacionamiento del C.G.E..

2.- La portadora de la filmadora era una NNF mientras que el NNM le indicaba las direcciones a atender.

3.- Una vez que dieron por finalizado el trabajo el NNM, con parte del equipo utilizado ascendió en un auto marca FIAT 147 de color rojo matrícula No. 252.291, alejándose en dirección sur por Bvar. Artigas mientras que su acompañante siguió caminando en la misma dirección con la filmadora hasta ubicarse en la parada de ómnibus existente en dicha Avda. y calle Caribes, perdiéndosela de vista (se presume que se alejó del lugar en un transporte colectivo).

4.- Ambos eran personas jóvenes, de complexión delgada y vestían ropa sport.
El NNM usaba barba, pelo castaño (con "entradas") aproximadamente 1.75 mts. de estatura, aparentaba 30 años, vestía camisa manga corta color ladrillo y pantalón azul.
El NNF era de pelo largo, color castaño oscuro, aparentaba 20 años, de 1.70 mts. de estatura y vestía blusa blanca y pollera azul claro.

5.- Posteriormente se pudo determinar que el vehículo es del año 1987, padrón 346.558 figurando su registro a nombre de José MONTOSSI MAGALLANES domiciliado en José Ellauri No. 721 (sin antecedentes en este Departamento).

S.I.E.
EJERCITO NACIONAL.
SECC.II - INF.
Montevideo.
01FEB989.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/989.

I. EVALUACION. A-1.

II. RESPONDE A. Información constatada por este Servicio.

III. TEXTO. El día 31 de enero de 1989 a la hora 18.00, se desplazaba por la calle Piedras tomando por Lindolfo Cuestas, una camioneta TOYOTA HILUX blanca Pick-UP, Matrícula No.532.018,ocupada por 3 personas del sexo masculino(1 conductor y 2 en la parte trasera),constatándose que de la misma se realizaban filmaciones, no pudiéndose precisar si las mismas estaban dirigidas a este Servicio, Club Neptuno o a instalaciones del Puerto.

IV. SINTESIS.
-Fecha de ocurrido lo informado: 31ENE989.
-Nombre de personas involucradas: Se desconocen.
-Lugar geográfico en que ocurrieron los hechos: Piedras y Lindolfo Cuestas.
-Resumen: Conocimiento por parte de este Servicio que se realizaron filmaciones en la zona.

V. DISTRIBUCION. 1 ejemplar C.A.A.
1 ejemplar Archivo S.I.E.

VI. ACCION TOMADA. Confección del presente parte.

EL DIRECTOR GENERAL DEL S.I.E.
CORONEL [signature]
RAMON J. RIVAS.

043 9502398

-COMANDO DE APOYO-
-ADMINISTRATIVO-
-M O N T E V I D E O
-13-0820-FEBRERO-989

-CLASIFICACION-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.010/89-

I. EVALUACION: B.2.-

II. RESPONDE A: Información existente en esta agencia.-

III. T E X T O: Se adjunta P.E.I. Nro.04/89 del S.I.E.-

IV. SINTESIS: Conocimiento por parte de este Servicio que se realizaron filmaciones en la zona.-

V. DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Dpto.II del E.M.E.-
1 Ejemplar Archivo.-

VI. ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El D-II del C.A.A.-
Tte.Cnel.
OSCAR I. GARCIA.-

-CLASIFICACION-

C.A.A.
S.I.E.
17FEB989.

MEMORANDUM No.02/989.

RELACION DE HECHOS.

01FEB989 - Se confecciona P.E.I. No.04/989 elevado a ese Comando, por el cual se informaba que este Servicio había tomado conocimiento que se realizaban filmaciones en la zona por N.N. que se desplazaban en Camioneta / marca TOYOTA HILUX Blanca Pick-Up, Matrícula 532.018.

16FEB989 - A la hora 01.15 en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre Piedras y Cerrito, se encontraba un vehículo marca ALFA ROMEO Coupé, color negro, Matrícula 163.877, con 2 personas de sexo masculino en su interior.
Dicho vehículo permaneció estacionado por espacio de 5 a 10 minutos / aproximadamente, reanudando lentamente al marcha por Juan Lindolfo / Cuestas, pasando frente al Servicio con sus ocupantes en actitud sospechosa.
Cabe la posibilidad de que los mencionados N.N. se hayan percatado que estaban siendo ocularmente vigilados por el Personal de Guardia.
Posteriormente no se constató la presencia del vehículo en la zona.
Se desconoce si con anterioridad a la hora de estos hechos, dicho vehículo ya se encontraba en la zona o habría pasado con anterioridad.
Por lo expuesto y en vista de la reiteración de los hechos, el suscrito solicita al Señor Comandante de Apoyo, si lo estima conveniente, el / aporte de direcciones y otros datos de los propietarios de los vehículos mencionados, que puedan facilitar la averiguaciones, a fin de determinar si estas situaciones son casuales o tienen relación entre sí pudiendo estar enmarcadas en algún plan que se desconoce y pudiera afectar la seguridad de este Servicio.



EL DIRECTOR GENERAL DEL S.I.E.
CORONEL RAMON J. RIVAS.

10/2/95 [illegible] Dpto II [illegible]
[illegible]

045 9502398

SECRETO

COPIA No.
EJERCITO NACIONAL
C.G.E. B.I. No. 5
MONTEVIDEO
301230MARZO1989
-CDL-/aer

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 019/S-2/989

I. EVALUACION: B-2

II. RESPONDE A: Radio 1809 del Dpto.II del E.M.E.

III. TEXTO: El día 27 de los corrientes aproximadamente a la hora 1030 fue visto pasar por frente al Batallón de Infantería Motorizado No.15, calle Gral.Leandro Gómez, vehículo referido en su Radio 1809.

345

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte de Información

V. DISTRIBUCION:

Original ...... Dpto.II(INF) E.M.E.
Copia 345 ...... Archivo Brigada



EL COMANDANTE DE LA B.I. No.5.-

CORONEL:

RAUL A. VILLAR.-

046

9502398



PRO DENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
MVDEC.		18[illegible]89	11.15

C. G. E.
E. M. E.

DESTINATARIO CIRC. 2/87

RADIO MULTIPLE CIFRADO N° 1803

TEXTO: D. F. FUE DETECTADA FILMANDO DEPENDENCIAS MILITARES CAMIONETA TOYOTA HI-LUX COLOR AMARILLO CON UNA FRANJA ROJA MATRICULA 529.834.-

J. DPTO. II

Cap. LUIS A. MEYER.

REC. EST.	HORA	OPERADORES	TRASM. EST.	HORA	OPERADORES

047

9502398

F573/2345

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No
D-2/EM/DEI.-
Montevideo.-
201300/JUN/989.-
AC- 62.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.324/D-2/989.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Inform[illegible] existente en e[illegible] Comando.-

III.-T E X T O:

Se adjunta una hoj[illegible]

IV.-ACCION TOMADA:Con[illegible]ción del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-

Copia ARCHIVO.-

-El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

Coronel.-

ROBERTO L. ALVAREZ.-

NS/hr.-

048

9502398

MIL
CARP. 22/6

SECRETO

-El día 13 de los corrientes a la hora 0900 aproximadamente un vehículo de (031) se encontraba estacionado frente a la Fábrica 'ILUMETAL" sita en la calle Erevan No.1837 casi Avda.Italia.-

El vehículo estaba cargando cielorrasos para (031):en ese momento el chofer constató que un NN-Masculino le estaba sacando fotos al camión.-

El NN al saberse descubierto se retiró del lugar.-

El conductor fué con el dueño del comercio en su auto tras el NN y al alcanzarlo le formuló las siguientes preguntas:¿Quién sos, por que sacás fotos del camión, identificate?.-

El NN-Masculino le contestó:vos no podés pedir documentos y yo trabajo en el quincenario 'Mate Amargo",luego se retiró del lugar.-

Datos personales de la mencionada persona: Delgada 1.80 de estatura aproximadamente,vestía pantalón vaquero viejo,campera marrón de tela y championes.-

Cabe destacar que en el mencionado local existe un cartel alusivo a la "Lista 89" del Senador Flores Silva.-

049

9502398

M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 3 | 7 | 89

CONOCIMIENTO CARP. CTE 22/6/89

DISEMINADO DIL- ADD

ARCHIVO EN DOC

EL JEFE ... INTERIOR

SECRETO

40/22
E102/3313 ①

CGE
Hoja 1 de 1.-
Copia No. Original
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
221130DIC989.-
NR- 07.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.007[illegible]/989.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Inform[illegible]ón [illegible]xistente en este Comando.-

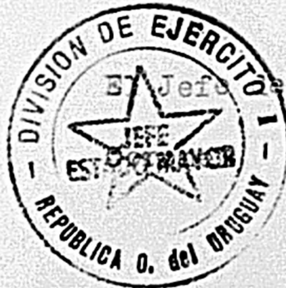
III.-T E X T O:

Se adjunta 1(una)hoja.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCIO[illegible]: ORIGINAL C.G.E.-

DOS COPIAS ARCHIVO.-



El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

ROBERTO L. ALVAREZ.- NS/hr.-

050

9502398

El día 08 de los corrientes, a la hora 19.15, desde el taxi Matrícula No.40.863, en el que viajaban 2 NN-F, en circunstancias en que el referido rodado circulaba por Burgues hacia el Sur, al pasar frente al Grp.Art.No.5 aminoró la marcha, procediendo sus pasajeras a tomar una fotografía de la mencionada Unidad, maniobra que fue detectada por personal afectado a la Guardia de Prevención,en virtud de ser notorio el Flash de la cámara empleada.-

051

9502398

Mil
Ca

46/16

F5106/3393
Hoja 1 de 1
Copia ORIGINAL.
Bn. I. No.4.-
C. Colonia .-
151000ENE.990.-
H G - 0 4

PEDIDO DE INFORMACION No.001/S-2/990.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION.-

-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A-EVALUACION:-Se omite.-

B-T E X T O :-Héctor Hugo CUITIÑO MALDEZ,oriental(radicado en Brasil), C.I. (RNE) W.344493-0(Brasil), nacido el 29/2/932 en la R.O.U., hijo de Eustaquio Héctor CUITIÑO y de Petrona MALDEZ de CUITIÑO.-

-La mencionada persona fué detectada tomando filmaciones del frente de ésta Unidad el 09/Ene./990,asimismo se sabe que el mencionado se radicó en Brasil el 25/10/957.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

a-Antecedentes de carácter político-ideológicos, como asimismo penales y/o policiales si registrara.-

b-Cualquier otra información que al respecto se estime de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:

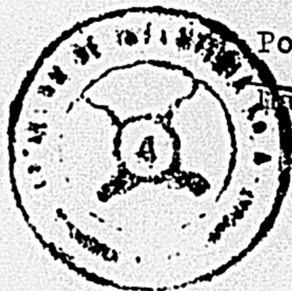
-Original...............Jefe Dpto. II(INF.) E.M.E..-

-Copia..................Archivo S-2 del Bn. I. No.4.-

Por el Jefe, el 2do. Jefe del Bn. I. No.4.-

Mayor:

SIDVIO DE SOUZA ROCHA.-



652

9502398

AYUDANTIA

Entrada: No. ___ Día ___ Mes ___ Año ___ Carpeta ___

Salida: No. 04 Día 15 Mes 1 Año 90

MiL

43/14 E 101/3438

(1)

M. D. N.
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.

SECRETO

DEPARTAMENTO II
HOJAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 023/90

EVALUACION: A - 2

CONFECCION: A - 2

RESPONDE A: Información existente en este Departamento

TEXTO:

Información referente a persona que se encontraba filmando área del H.C.FF.AA.

ACCION TOMADA: Confección del presente

DISTRIBUCION:
1 ej. D.G.I.D.
1 ej. Dpto.II E.M.E.
1 ej. D.E. I
1 ej. Archivo

FIRMA: El Jefe del Departamento II(INF) E.M. S.S.FF.AA.

Coronel

Mario C. Frachelle



053

9502398

C. MIL
C. C/I

SECRETO

Montevideo, 30 de enero de 1990.-

El día 25 de enero del corriente aproximadamente a la hora 1500 se pudo constatar que desde el edificio ubicado en la calle Susviela Guarch 2988 Ap. 802, que queda al fondo del Cuartel General del Servicio de Sanidad de las FF.AA., una persona se encontraba filmando el área del Hospital Central de las FF.AA. lo cual dejó de hacer en el instante de darse cuenta que era observada, no pudiéndose determinar sexo ni edad.

Efectuadas las averiguaciones correspondientes y por información aportada por un vecino del lugar, se pudo saber que el mencionado apartamento se encontraría desocupado.

83/19

4834/28

-Reg."B.A". de C.No.1.-
-S - 2.-
-M o n t e v i d e o .-
-04 0715'Enero 1991.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.001/S-2/991.-

I. -EVALUACION: B - 1.

II. -RESPONDE A: Información obtenida por integrantes de ésta.

III. -T E X T O : El día 03 de los corrientes hora 1930' se constató frente a ésta Unidad la presencia de un coche FIAT mat. B5-3402 de la firma AVIS RENT/// ACAR con un NN. filmando el frente de la misma. Consultado por personal de la Guardia de Pre-/ vención resultó ser el Ciudadano Nelson Moreira con documento de Identidad Serie Date No. 101.387 de nacionalidad Estadounidense.
El mismo manifestó ser nacido en Uruguay y que filmaba la misma para tener un recuerdo del // País.-

IV. -DISTRIBUCION:

Al Departamento II(E-2) del E.M.E. 3.Ejemplares.
Al Archivo. 1.Ejemplar.

V. -ACCION TOMADA:
Confección del presente parte.



-Por el Jefe del Reg."B.A".C.l.
-El 2do.Jefe.-
-Tte.Cnel.
Walter H. Balbi.

MIL

SECRETO

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5.-

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO Nº 13.- OFICINA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 23 de MAYO de 1991.

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE

DOCUMENTACION: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.08/S-2/991.

(CLASIFICASION SECRETO.)

Tte.Cnel.:

ADEMAR PEREZ.-

Mayor:

JULIO C. BENTANCUR.-

Capitán:

RAUL MUÑOZ.-

SDO.1ra:

WALDEMAR MONZON.-

Cnel:

JUAN J. CORDOBA

Tte.Cnel:

WILMER BENTOS

Mayor:

WILLIAM ROSE

Sargento:

ALBERTO COSTA

BN. I. BLDO. Nº 13
Oficina de Seguridad
Nº 080591
Entra ..../..../....
Sale 23 /05 /91
S-2

056

-.oad.-

9502398

SECRETO

Copia No. Original.-

EJERCITO NACIONAL.-

C. G. E. B. I. No. 5

MONTEVIDEO
241100MAYO1991
WR/acr

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.012/B/91

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: P.E.I.No.08/S-2/91 del Bn.I.Bldo.No.13

III. TEXTO: Se adjunta documentación de referencia.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte de Información

V. DISTRIBUCION:

Original .... Dpto.II (INF) EME

Copia 345 .... Archivo Brigada.

Copia ....



EL COMANDANTE DE LA B. I. Nro. 5.-

CORONEL:

JUAN J. CORDOBA.-

Copia No. Original.-

EJERCITO NACIONAL.-

C. G. E. B. I. No. 5

M O N T E V I D E O
241100MAY01991
WR/acr

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 012/B/91

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: P.E.I.No.08/S-2/91 del Bn.I.Bldo.No.13

III. T E X T O: Se adjunta documentación de referencia.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte de Información

V. DISTRIBUCION:

Original .... Dpto.II (INF) EME

Copia 345 .... Archivo Brigada.

Copia ....



EL COMANDANTE DE LA B. I. Nro. 5.-

CORONEL:

JUAN J. CORDOBA.-

9502398

057

SECRETO

COPIA Nº ____ de 5484/86
B.I.5. BN.I.BLDO.Nº.13.
M O N T E V I D E O.-
231200MAYO991.-
S-2 wms.
97/34

P/cup Ymt (212)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.08/S-2/991.

I - EVALUACION: A - 1

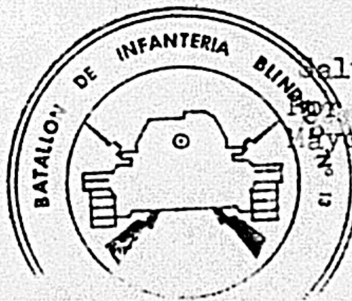
II - RESPONDE A: Ampliación de Parte Especial de Informacion Nº.06/S-2/991.

III - T E X T O: Siendo el dia 16 del corriente mes aproximadamente a la hora 0900, en circunstancia que el vehiculo mencionado, ocupado por 3 NN, efectuaban filmaciones de la fachada de esta Unidad y del S.M.A., se pudo establecer que el propietario de dicho vehículo FORD ESCORT Mat.235.359, color azul metalizado, chapa de (Mdeo), es el ciudadano WILMER FRANCOLINO EPISCOPO, domiciliado en calle LIMBURGO Nº.1544, TEF.60 04 82.

IV - SINTESIS: Fecha de ocurrido lo informado: 23 de Mayo de 1991.
Organizaciones involucradas: BN.I.BLDO.13. y S.M.A.
Personas involucradas: WILMER FRANCOLINO EPISCOPO.
Lugar geográfico de los hechos; Avda.de las Instrucciones Nº. 1933, y 1925.
Resumen de lo informado: 3 NN efectuan filmaciones de la fachada de la Unidad y del S.M.A., utilizando el vehiculo FORD ESCORT Mat.235.359, color azul metalizado, chapa de montevideo, propiedad del ciudadano WILMER FRANCOLINO EPISCOPO.

V - ACCION TOMADA: Confección del precente Parte.

VI - DISTRIBUCION: Original........00........B.I.5.
Copia...........01........B.I.5.
Copia...........02........Archivo S-2 de la Unidad.-



Saluda a usted atentamente.-
Por el Jefe del BN.I.BLDO.13 y P/S/O
Mayor:
JULIO C. BENTANCUR.

RM/wm.

058 9502398

SECRETO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

BRIGADA DE INFANTERIA No.5

OFICINA DE SEGURIDAD

RELACION DE LAS PERSONAS DE ESTE COMANDO QUE HAN TOMADO

CONOCIMIENTO DEL ____________________

Coronel:

JUAN J. CORDOBA

Tte.Cnel.

WILMER BENTOS

Capitán:

GUIDO MANINI RIOS

Sargento

ALBERTO COSTA

059

9502398

Copia No. ____________

EJERCITO NACIONAL. -

C. G. E. B. I. No. 5

M O N T E V I D E O

290930MAYO1991
GM/acr

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 015/B/91

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Ampliación mis P.E.I.Nros.010 y 012/B/91

III. T E X T O: Se adjunta documentación de referencia.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte de Información

V. DISTRIBUCION:

Original .... Dpto.II (INF) EME

Copia 345 .... Archivo Brigada

Copia ....



EL COMANDANTE DE LA B. I. Nro. 5. -

CORONEL:

JUAN J. CORDOBA. -

060 9502398

130591

SECRETO

COPIA Nº____de____
B.I.5. BN.I.BLDO.Nº.13.
MONTEVIDEO.-
241500MAYO991.
S-2 wms.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.10/S-2/991.

I - EVALUACIÓN: A-1

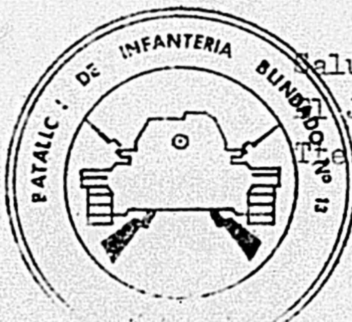
II - RESPONDE A: Ampliación de los P.E.I.Nº.06 y 08/S-2/991.

III - TEXTO: Esta agencia tomó conocimiento que los 3 NN, que el día 16 de Mayo de 1991, a la hora 0900, ingresaron en la textil que se encuentra frente a esta Unidad, habían mantenido un diálogo con el capataz de dicha textil, en la cual expusieron agendas, manifestándose representantes de la Fábrica de rulemanes, S.K.F.,y a su vez le solicitaron para efectuar una filmación desde la textil hacia la fachada de esta Unidad y del S.M.A., ya que estas Unidades compraban repuestos de dicha firma.

IV - SINTESIS: Fecha de ocurrido lo informado: 24 de Mayo de 1991.
Organizaciones involucradas : Bn.I.Bldo.Nº.13,y S.M.A.
Personas involucradas : Se omite.
Lugar geográfico de los hechos: Avda Instrucciones Nº.1933,y Nº.1925.
Resumen de lo informado: El día 16 de Mayo de 1991, a la hora 0900, 3 NN, efectuaban filmación de la fachada de esta Unidad y del S.M.A, desde la textil,en la que manifestarón al capataz ser representantes de la Fábrica de rulemanes S.K.F.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

VI - DISTRIBUCION: Original........00........B.I.5.
Copia...........01........B.I.5.
Copia...........02........Archivo S-2 de la Unidad.



Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Bn.I.Bldo.13.-
Tte.Cnel:
ADEMAR D. PEREZ.-

GC/wms.

061

9502398

SECRETO

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5.-

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO Nº 13.- OFICINA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 17 de Mayo de 1991.-

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE

DOCUMENTACION: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.06/S-2/991.-

CLASIFICACION: SECRETO.

Tte.Cnel.: ADEMAR PEREZ.-

Mayor: JULIO BENTANCUR.-

Capitán: GUSTAVO CARDOSO.-

Sdo.1ª: WALDEMAR MONZON.-

Cnel: JUAN J. CORDOBA

Tte.Cnel: WILMAR BERIOS

Mayor: WILLIAM ROSE

Sargento: ALBERTO COSTA

BN. I. BLDO. Nº 13
Oficina de Seguridad
06 0591
Entra ..../..../....
Sale 17/05/91
S-2

062

9502398

Copia No. Original

EJERCITO NACIONAL. -

C. G. E. B. I. No. 5

MONTEVIDEO
241100MAYO1991
WR/acr

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 010/B/91

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: P.E.I. No.06/S-2/91 del Bn.I.Bldo.No.13

III. TEXTO:

Se adjunta documentación de referencia.

IV. ACCION TOMADA Confección del presente Parte de Información

V. DISTRIBUCION:

Original .... Dpto.II (INF) EME

Copia 345 .... Archivo Brigada

Copia ....



EL COMANDANTE DE LA B. I. Nro. 5. -

Y/ CORONEL:

JUAN J. CORDOBA. -

SECRETO

063 9502398

060591

SECRETO

5490/86 (314) 97/33

Copia No.____de____
B.I.5. Bn.I.Bldo.13.
M O N T E V I D E O .
170900Mayo991.-
S-2 wms.

o/conf. Int. Pl.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.06/S-2/991.-

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Actitudes sospechosas de personas civiles, frente a la Unidad.

III - T E X T O : Siendo el día 16 del corriente mes, aproximadamente a la hora 09.00, el centinela apostado en el puesto Nº.1, notó la presencia del vehículo Ford Escort, matrícula 235.359, (Mdeo), color azul , con 3 NN del sexo masculino, los cuales ingresaron a la Textil ubicada frente a dicha Unidad, descendiendo uno de sus ocupantes con una cámara filmadora, con la cual filmó la fachada de esta Unidad, como así también del S.M.A., alertada la Guardia de Prevención, estos de inmediato se alejaron del lugar por Avenida de las Instrucciones con dirección al Este.

IV - SINTESIS : Fecha de ocurrido lo informado: 17 de Mayo de 1991.
Organizaciones involucradas: Bn.I.Bldo.13.
Personas involucradas: Omitido.
Lugar geográfico de los hechos: Avenida de las Instrucciones Nº.1933.
Resumen de lo informado: Siendo el día 16 del corriente mes, 3 NN desde un auto Ford Escort, color azul efectuaron filmación de la Unidad y del S.M.A., emprendiendo su marcha por Avenida de las Instrucciones con dirección al Este.

V - ACCION TOMADA: Confección del P.E.I.

VI - DISTRIBUCION: Original.......00......B.I.5.
Copia.........01......B.I.5.
Copia.........02......Archivo S-2 de la Unidad.-



Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Bn.I.Bldo.13.-
Tte.Cnel: ADEMAR D. PEREZ.-

M.L

GC/wm.

9502398

Pl. [illegible]

E.M.C. (317)

D-II.

24MAY91.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2122/E/91

I. EVALUACION:

A-1

II. RESPONDE A:

P.E.I. Nº 015/91 del S.M.A.

III. TEXTO:

-Con fecha 16 de mayo de 1991 se observó que frente a las instalaciones del S.M.A. y Bn.I.Bldo. Nº13 circulaba un vehículo con tres personas en su interior y que en determinado momento sacaron una cámara filmadora realizando tomas hacia las fachadas de los Edificios de la Unidad. Posteriormente personal de este Servicio pudo acceder a información por la cual se puede establecer que el vehículo de referencia responde a los siguientes datos:

- -Matrícula 235.359
- -Color azul metalizado
- -Marca FORD Escort
- -Propietario: WILMER FRANCOLINO EPISCOPO
- -Domicilio: Limburgo 1544
- -Teléfono: 60.04.82

IV. SINTESIS:

Desde un vehículo se realizaron tomas filmadas hacia las fachadas del Bn.I.Nº13 y S.M.A.

V. ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.

VI. DISTRIBUCION:

1 Ejemplar Jefe Dpto.II E.M.E.

1 Ejemplar Archivo.

MiL



El Jefe del E.M. del C.A.A.

CORONEL

NESTOR CAFARO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.044/D2/992:

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O:

-El día 15MAY92, en horas de la tarde se constató por / parte del Personal integrante de la Guardia de Prevención del Grp.A. Nº 2, la circulación por la Calle Fray Ubeda, ubicada al Sur del perímetro de dicha Unidad, de un vehículo VW de color celeste, cuya placa terminaba en 247 Mat.de MONTEVIDEO, ocupado por dos NN del sexo masculino los que procedieron a sacar fotografías del portón de entrada sobre esa calle. Al ser posteriormente realizadas las investigaciones del caso, dicho vehículo no pudo ser ubicado dentro de la ciudad.-

-El día 16MAY92, aproximadamente a la hora 10.30, fué comunicado por parte de la Guardia de Prevención de dicha Unidad, la presencia de un vehículo marca FIAT (presumiblemente mod. 125) color blanco, matriculado en Flores con el NO 51.367, ocupado por dos NN de sexo masculino, los que circulando por la calle José P.Ferrer, sacaron fotografías de toda la parte Este del perímetro de dicha Unidad. Realizadas las indagaciones, se pudo determinar que el mencionado vehículo perteneció al Sr. Arturo Omar BIDEGARAY, inicialmente con la matrícula / arriba indicada, siendo posteriormente reempadronado / en SORIANO con la matrícula Nº 160.077. El Sr.BIDEGARAY comunicó el cambio de matrícula, no siendo devueltas / las chapas a la Intendencia en esa oportunidad, por lo que dichas chapas están siendo utilizadas, sin la habilitación correspondiente.-

-El día 21MAY92, un funcionario del M.T.O.P., Oscar Sergio GOMEZ MENDEZ, C.I.Nro.1.685.957-2 se encontraba sacando fotos hacia el frente y costado de las instalaciones del BN.I.Nro.6, donde también se encuentra la maquinaria del Ejército de Estado Unidos.-

Alertado el Jefe de la Unidad, le explicó al referido funcionario la imposibilidad de tomar fotos a la Unidad y veló las fotos tomadas por éste.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: . . . . . .15-16 y 21MAY92.
Organización: . . .
Nombres: . . . . .Arturo Omar BIDEGARAY (C.TRINIDAD) y Oscar Sergio GOMEZ MENDEZ (C.SAN JOSE).-
Lugar: . . . . . .C.TRINIDAD y C.SAN JOSE.-
Resúmen: . . . . .Se informa sobre constatación de tomas fotográficas a Grupo de Artillería Nro.2 y Batallón de Infantería Nro.6.-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

RESERVADO

RESERVADO

Cont. P.E.I. Nro.044/02/92.

Hoja NO. 2 de 2
Copia No. 2 de 11

VI.-DISTRIBUCION:

Ej.Nº 01 (ORIGINAL) al ARCHIVO.
EJ.Nº 02-03 y 04 al E-II/E.M.E.
Ej.Nº 05 a la B. I. Nº 2.
Ej.Nº 06-07 y 08 a Bns.I.4-5 y 6
Ej.Nº 09 al Reg. C. B. Nº 2.
Ej.Nº 10 al Grp. A. Nº 2.
Ej.Nº 11 al Bn. ING. Cbte. Nº 2.
Ej.Nº 12 al Ctel.Gral.DE/II.-

Nº 03



POR EL CTE.DE.II, y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II
CORONEL
JUAN C. COUTURE

067

9502398

SECRETO

C.G.E.
Hoja 1 de 1.-
Copia No. Original
D-II/EM/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
130900/MAY/992.-
HR - 046

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 046/D-2/992.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O : Se adjunta una hoja.-

IV.- SINTESIS: Se adjunta.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

VI.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
Copia ARCHIVO.-



El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-
Coronel

MIGUEL RODRIGUEZ.-

068 9502398 GY/hr.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 3/01
MATRICULA —
Fecha 19/V/92 Hora 1500

El día 04/05/992 siendo aproximadamente la hora 11.00 frente al predio del Reg.C.Mec.No.4 se constató la presencia de un vehículo estacionado por Cno Mendoza a la altura de Cno. El Cordero en el cual se encontraba un NNM conductor del mismo quien estuvo observando hacia la Unidad por espacio de 25 minutos detenidamente.-

Este al ver que el centinela lo observa reanuda la marcha, al pasar frente al Puesto en actitud sospechosa da vuelta la cara como no queriendo ser identificado.-

Descripción de vehículo: Chevette, color Gris metalizado Mat. 250451 de Mdeo.- el conductor edad aprox. entre 40 y 50 años, cutis trigueño, bigote negro y largo, pelo negro, vestía uniforme blanco.-

<u>SINTESIS</u>: Vehículo sospechoso detenido frente al Reg.C.Mec.No.4.-

Pedir a fichero antecedentes de la matrícula e inform

Fs. | 001 | 491

R.E.: 9502399

9502399

Asunto: HUELGA POLICIAL

001

RADIO PATRULLA - JEFE : Comisario Insp. PEREIRA FEO.-
SUB-JEFE : Comisario BRITOS.-

D.N.I.I. - JEFE : Ins. May. COSTA ROCHA.-
- SUB-JEFE Com. Insp. PANIZOLO.-

DPTO II - Com.Insp. CARLOS DE LOS SANTOS
DPTO III- Com. LOPEZ.-
-SUB-JEFE Sub.Com. MATTA.

COORD. DE OPERACIONES - com.Insp. LARA
DPTO;IV - Com. TELECHEA.-

POLICIA TECNICA - Ins. May. ALEJANDRO OTERO.-

HURTOS Y RAPIÑAS - Com. BORIS TORRES.-
1a. ZONA - SUB Com. ALVEZ
JEFE : Com. CAPUCCIO.-

DIRECCION SEGURIDAD - Seccional 4a. - Com. DO SANTOS.-
" 5a. - Com. RAMOS.-
" 12a. - Com. RUIZ.-
" 13a. - Com. RAMIREZ.-
" 17a. - Com. ZABALA.-
" 8a. - Com. PERAZA.-

ALUMNOS DEL CURSO DE ESTADO MAYOR

EJERCITO EXTRANJERO

GRADO	NOMBRES
Mayor	Enrique A. LUSSO (Rpca. Argentina)
Mayor	Jorge FERNANDEZ RAMOS (Rpca. Bolivia)
Mayor	Marcelo AGUIRRE BILBAO (Rpca. Bolivia)
Mayor	Orlando TAMAYO ESCALANTES (Rpca. Bolivia)
Tte. Cnel.	Luiz Fco. MONTEIRO DE BARROS (R. F. Brasil)
Mayor	Ramón CHOU WEI-SHEN (Rpca. China)
Tte. Cnel.	José M. RODRIGUEZ (Rpca. Guatemala)
Mayor	Oscar FUENTES DELGADO (Rpca. Honduras)
Mayor	Teodoro R. DELGADO (R. Paraguay)

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Ley Orgánica Policial

Nº 13.963 y 14.050

TITULO I

DE LA POLICIA EN GENERAL

CAPITULO I

NATURALEZA JURIDICA, POSICION INSTITUCIONAL Y DIRECCION INMEDIATA

ARTICULO 1º — La Policía es un servicio centralizado de carácter nacional y profesional dependiente del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior.

CAPITULO II

FINALIDADES INSTITUCIONALES, COMETIDOS

ARTICULO 2º — Como policía administrativa le compete el mantenimiento del orden público y la prevención de los delitos. Entiéndese por orden público a los efectos de esta ley, el estado de hecho en el que se realizan los valores de tranquilidad y seguridad pública, la normalidad de la vida corriente en los lugares públicos, el libre ejercicio de los derechos individuales, así como las competencias de las autoridades públicas. En su carácter de Auxiliar de la Justicia, le corresponde investigar los delitos, reunir sus pruebas y entregar los delincuentes a los Jueces.

Asimismo el servicio policial debe protección a los individuos, otorgándoles las garantías necesarias para el libre ejercicio de sus derechos y la guarda de sus intereses, en la forma que sea compatible con los derechos de los demás.

3

CAPITULO III

ATRIBUCIONES

Artículo 3º — El servicio policial ejercerá permanentemente actividad de observación y prevención, controlará a los delincuentes, infractores o contraventores cuya prisión efectuará si correspondiere para someterlos a las autoridades competentes en los plazos y condiciones legalmente establecidos, acompañando las pruebas o instrumentos del delito; cumplirá las órdenes de libertad emanadas de la autoridad competente y remitará a las cárceles correspondientes a las personas sometidas a la justicia, o aquéllas que deban ser internadas en los citados establecimientos.

Artículo 4º — La acción preventiva y represiva de la Policía se extenderá a los delitos y faltas establecidas en el libro respectivo del Código Penal y leyes penales especiales, así como las contravenciones administrativas en las que esté dispuesta su intervención.

Artícula 5º — El servicio policial debe asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, órdenes, resoluciones y permisos de cuya vigencia efectiva le está encomendado al contralor y le corresponde colaborar con las autoridades judiciales y los gobiernos departamentales.

Para el logro de los fines descriptos los servicios policiales se emplearán bajo su responsabilidad, los medios razonablemente adecuados y en igual forma elegirán la oportunidad conveniente para usarlos.

TITULO I

CAPITULO II

SECCION III

JEFATURAS DE POLICIA DEPARTAMENTALES

Artículo 14º — La Jefatura de Policía de Montevideo, estará integrada por los siguientes subprogramas:

Subprograma 1. Con las siguientes Dependencias:

A) Jefe y Subjefe de Policía.
B) Dirección de Secretaría General.
C) Asesoría Letrada.
D) Oficina de Informaciones Sumarias.
E) Dirección de Personal.
F) Junta Calificadora Departamental para personal subalterno

Subprograma 2. La Dirección de Coordinación Ejecutiva.

A) Dirección de Seguridad.
B) Dirección de Investigaciones.
C) Dirección de Grupos de Apoyo.

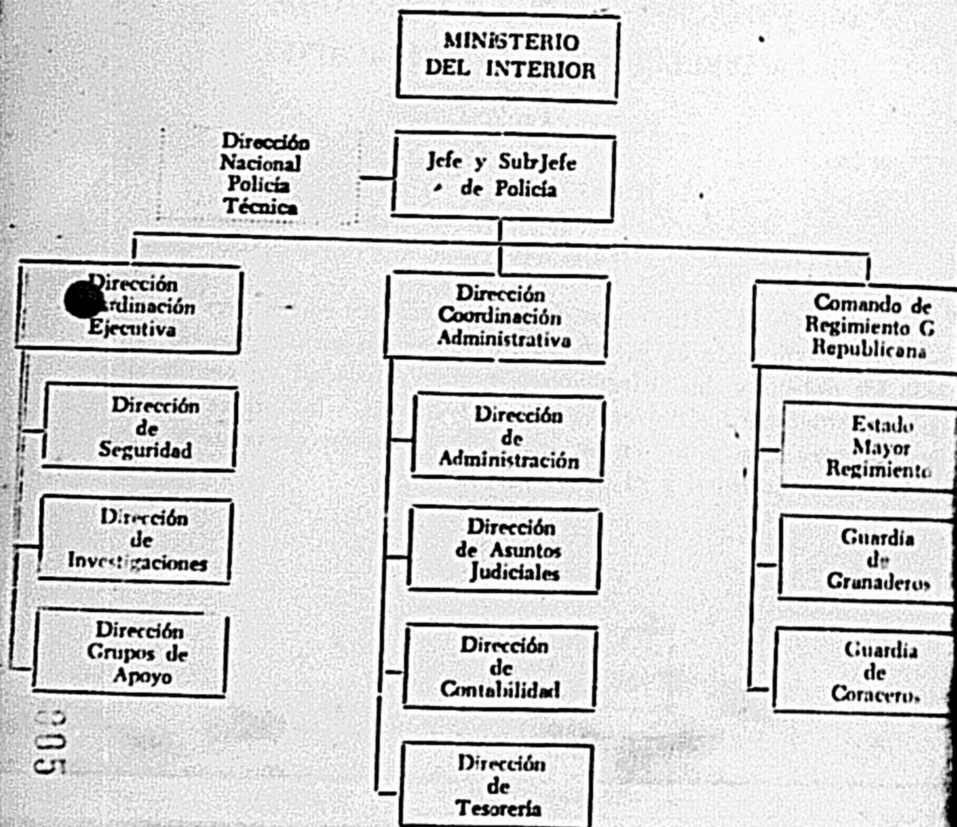
Subprograma 3. Dirección de Coordinación Administrativa con las siguientes Dependencias:

A) Dirección de Administración.
B) Dirección de Asuntos Judiciales.
C) Dirección de Contabilidad.
D) Dirección de Tesorería.

Subprograma 4. Regimiento Guardia Republicana, con las siguientes Dependencias:

A) Comando de Regimiento: Jefe y 2º Jefe.
B) Estado Mayor del Regimiento.
C) Guardia de Granaderos.
D) Guardia de Coraceros.

5



6

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Decreto 810|971

CAPITULO I

NATURALEZA DEL ORGANISMO Y DEPENDENCIAS

Artículo 1º — La Dirección de Seguridad es un Organismo de Policía Ejecutiva, dependiente de la Dirección de Coordinación Ejecutiva de la Jefatura de Policía del Departamento de Montevideo, cuya misión esencial es el mantenimiento del orden público.

Artículo 35 — La Comisaría Seccional es la Unidad básica de operación de la Dirección de Seguridad, para el cumplimiento de sus cometidos.

DIRECCION DE SEGURIDAD

DIRECTOR
SUB-DIRECTOR
ESTADO MAYOR
SERVICIOS ANEXOS
INSPECCION GENERAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA
AYUDANTIA
INSP. 3ª ZONA
8 17 19 20 21 22 23 24
INSP. 2ª ZONA
4 6 7 12 13 15 16 18
INSP. 1ª ZONA
1 2 3 5 9 10 11 14

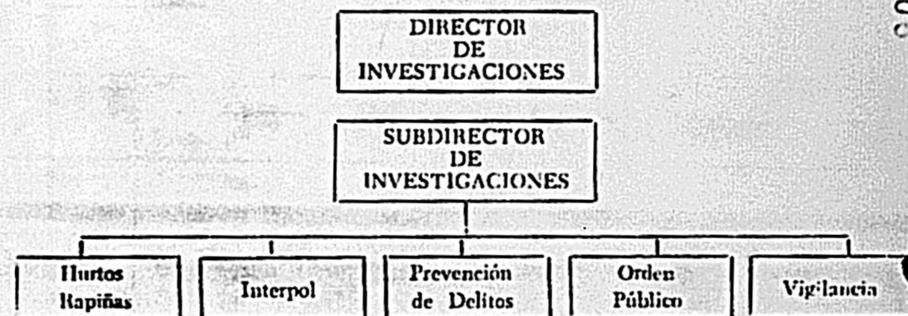
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Decreto 878|971

CAPITULO I

NATURALEZA, DEPENDENCIA Y FUNCIONES

Artículo 1º — La Dirección de Investigaciones es un servicio especializado, auxiliar de la justicia, teniendo como misión especial investigar los delitos y las infracciones, con la finalidad de reunir sus pruebas y someter a los delincuentes e infractores a los jueces competentes. Ejercerá asimismo, en su esfera, la función preventiva para asegurar la tranquilidad y el orden público.



9

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fue fundada el 10 de noviembre de 1893, siendo su director actual el Señor Inspector Mayor Don Leonel Luna Méndez. Es un servicio especializado auxiliar de la justicia, teniendo como misión principal investigar los delitos y las infracciones, con la finalidad de reunir pruebas y someter a los delincuentes e infractores a los jueces competentes. Ejerce asimismo la función preventiva para asegurar la seguridad y el orden público contando para ello con un efectivo de 486 hombres.

Su organización interna está compuesta por los departamentos de: Hurtos y Rapiñas, al que le compete la prevención y represión de los delitos contra la propiedad y las personas; Departamento de Interpol, Embarcadero y Población Flotante, quién centraliza la información internacional, procesada a través de los distintos bureaux, distribuyendo circulares sobre actividades delictivas, modus operandis, solicitud de colaboración en delitos consumados en el extranjero. Tiene además una infra-estructura para el contralor de la población flotante, residente en hoteles y pensiones, entendiendo los procedimientos relativos a rechazo, inadmisión y expulsión de extranjeros, en combinación con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y la Dirección de Migración; Prevención de Delitos, centraliza las actuaciones tendientes al esclarecimiento de delitos de estafa, consumados mediante engaño o libramiento de documentación (cheques, conformes, etc.). alteración de monedas y falsificación en general. Orden Público, tiene a su cargo la represión de la prostitución, el proxenetismo, el juego clandestino de quinielas y carreras, los delitos contra la personalidad moral del hombre y el contralor de dancings, boites y similares; y el Departamento de Vigilancia, el que atiende los delitos contra las personas (lesiones, maniobras abortivas, etc). Controla además las libertades condicionales y procede a la detención de personas solicitadas a nivel judicial y de las jefaturas del interior. Cuenta además con una Sección Homicidios que se ocupa especificamente de la indagatoria de este delito, en todos sus tipos y alcances.

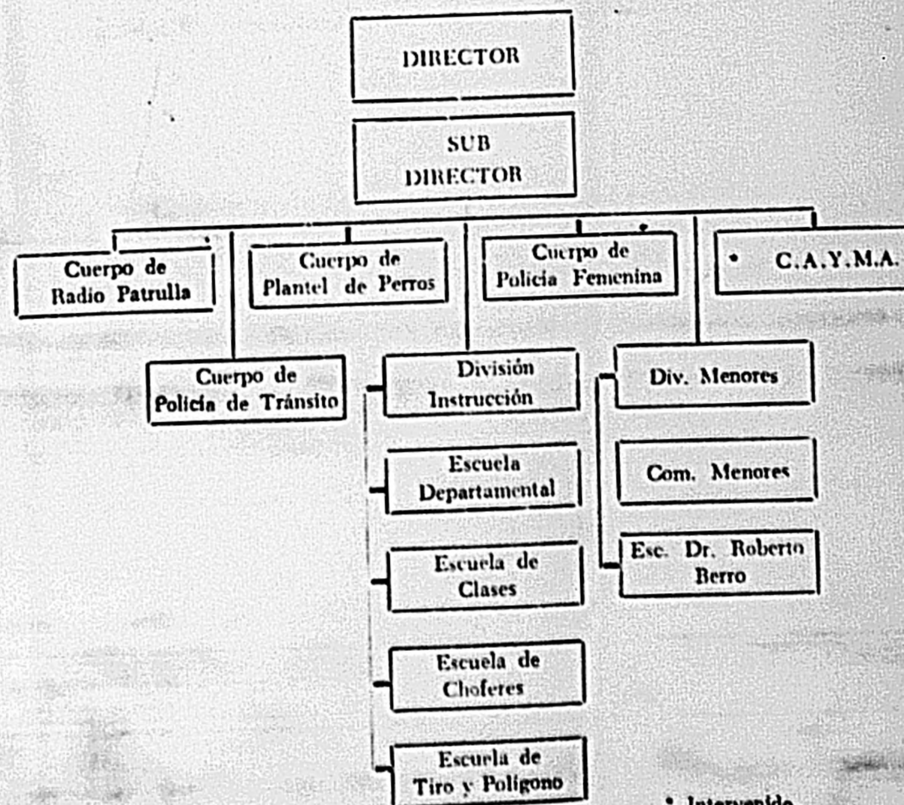
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GRUPOS DE APOYO

Decreto 807|971

CAPITULO I

NATURALEZA, DEPENDENCIA Y FUNCIONES

ARTICULO 1º — La Dirección de Grupos de Apoyo tiene como misión fundamental proporcionar medios personales especializados, medios materiales y de comunicación, para cooperar con los organismos policiales encargados de las funciones de prevención y represión en el Departamento de Montevideo.



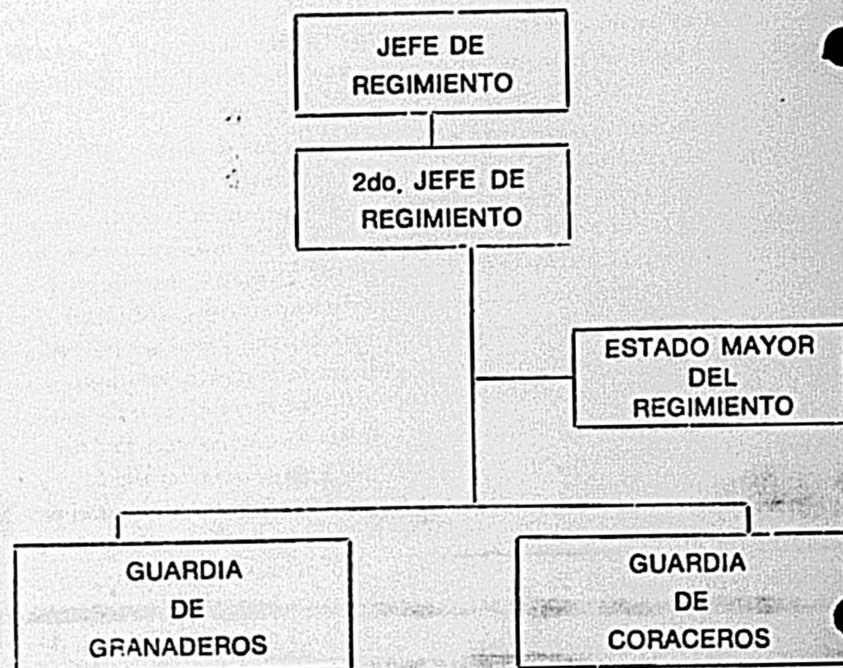
CUERPO DE RADIO PATRULLA

Fue creado el 12 de octubre de 1944, tiene como cometido ejercer la prevención y represión de delitos, mediante patrullajes en la ciudad, en vehículos para tal fin, equipados con un sistema de radio que los vincula directamente a la Mesa Central de Operaciones, instalada en la Jefatura de Policía, de la cual proceden la mayor parte de las informaciones sobre hechos delictivos y procedimientos.

Debido a su facilidad en la movilidad, es . que toma a su cargo los procedimientos en primera instancia, pasándolo luego a la dependencia con competencia a tal fin. Para sus cometidos cuenta con más de cien Unidades las cuales patrullan 24 radios en forma permanente, en turnos de 8 horas, siendo sus efectivos de 402 hombres.

Se encuentra comandada por el Señor Comisario Wáshington Medina.

REGIMIENTO GUARDIA REPUBLICANA



13

GUARDIA DE CORACEROS

Fundada en el año 1895, con el nombre de Escuadrón de Seguridad, con el cometido de asegurar el orden público por medio de una organización estable. En el año 1916 pasa a denominarse Guardia Republicana, hasta el año 1974 en que recibe su actual nombre de Guardia de Coraceros. Es una Unidad policial hipo-mecanizada, entre sus cometidos está el mantenimiento del orden público, custodia de personas y valores, requisa de ganado en la vía pública, etc.

Cuenta además con un equipo ecuestre de adiestramiento y destreza que realiza exhibiciones en distintos espectáculos: llamado "Andresito", en homenaje a Andrés Guacurari a quien el padre de la Patria dió el alto honor de firmar con su apellido.

Cuenta con un efectivo de 550 hombres estando comandada por el Señor Comandante Roberto Zunino.

Búsqueda
15 MAY 986

Demandas profesionales generan una conflictiva situación en la Policía

La insatisfacción por el nivel de sus retribuciones, la reciente promoción de dos oficiales femeninas y otras cuestiones profesionales, generaron una conflictiva situación en la Jefatura de Policía de Montevideo, que trascendió en las últimas horas.

Empero, el ministro del Interior, Antonio Marchesano, restó entidad a la cuestión, aunque admitió la existencia de "discrepancias sobre algunas medidas" y reconoció el malestar generado en filas policiales por los bajos salarios.

Advirtió que si bien está dispuesto a dialogar, "lo que no puede haber son planteos colectivos".

Fuentes confiables dijeron a **Búsqueda** que el pasado fin de semana fueron vistos en las proximidades del edificio de la Jefatura policial panfletos anónimos dirigidos al Ministro y al Jefe de Policía, Darío Corgatelli, en los que se afirmaba: "No queremos ser usados como instrumento político".

Se exigía en los mismos "la restitución de la Comisario (P. E.) María Lemos al cuerpo donde pertenece", "aumentos de sueldos proporcionales desde el 50 % para agentes de segunda y 20 % para inspector general", y el "reintegro de los fictos y aguinaldos que fueron quitados a los retirados".

Según se supo, el director de la Dirección de Seguridad, que tiene en su órbita las 24 comisarías en que está dividido el departamento de Montevideo, inspector Raúl Nalerio, sostuvo un entredicho con el coronel (R) Corgatelli por la designación de un oficial del sexo femenino para un cargo en el escalafón de la Policía Ejecutiva en la Dirección de Seguridad.

Marchesano resta entidad

En tanto, el ministro Marchesano, consultado ayer sobre un informe publicado por el vespertino "Ultimas Noticias" que reveló la existencia de una tensa situación en la policía capitalina, dijo que "no ha ocurrido nada". Agregó que si hubiera ocurrido lo que informó el diario, "hubiéramos tomado las medidas condignas".

"Esto es el Ministerio del Interior, acá hay una organización jerárquica y aquí no se discute ni se delibera", comentó. "Aquí se dan órdenes por los mandos superiores y se obedecen por los inferiores", agregó.

Marchesano dijo que "lo que puede haber sí son discrepancias sobre algunas medidas, y fundamentalmente lo que hay —yo siento que sí hay— es un profundo dolor en los cuerpos policiales, y fundamentalmente en el sector de los agentes, por una tarea que es muy dura, muy cargada de responsabilidades y muy mal retribuida".

Destacó que "en la mayoría de los casos, sobre todo en los agentes de segunda, la retribución no alcanza al salario mínimo nacional. Esto crea una situación de descontento que es muy difícil poder solucionar con palabras".


Mtro. Antonio Marchesano

Al responder a uno de los puntos que motivaron la insatisfacción policial, el Ministro recordó: "La primera vez que una dama ingresó a la Facultad de Medicina, todos los compañeros pensaron que era imposible que una mujer revisara a un hombre", pero señaló que "ahora a nadie le llama la atención que haya doctoras".

Marchesano dijo que "las oficiales que hacen cursos en la Escuela Nacional de Policía se entrenan y capacitan exactamente igual que los oficiales masculinos (y) pueden desempeñar las tareas que les corresponden".

Remarcó que "los destinos de las mujeres se mantienen porque se deben mantener. Fueron designadas para esos cargos, están desempeñando esas tareas, y las seguirán desempeñando".

"Yo recibo a todo el mundo", dijo el Ministro, pero agregó: "lo que no puede haber son planteos colectivos".

Marchesano remarcó que todos los funcionarios siguen en sus funciones y que el Director de Seguridad pidió una licencia que comienza hoy.

Soldado Mató de un Tiro a un Policía

Un soldado mató a un policía descerrajándole un tiro de carabina en el tórax. El hecho tuvo lugar en la finca ubicada en Avenida Garibaldi 2537, apartamento 4 entre Monte Caseros y Francisco Vidiella, en la noche de ayer.

La víctima fue identificada como Luis Eduardo Rodríguez Aire, de 29 años de edad, agente de 2ª que se hallaba a cargo de la conducción del patrullero Nº 20.

Autor del homicidio resultó ser el soldado de 1ª Mario Cabrera.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el soldado había sostenido un incidente con su esposa a raíz del cual los vecinos solicitaron la intervención policial.

El soldado, que se había retirado de la finca, regresó poco después y efectuó cuatro disparos contra la mujer que no dieron en el blanco.

Inmediatamente apuntó hacia el funcionario policial y disparó un tiro que lo hirió en el costado izquierdo del tórax, a la altura del corazón, causando su muerte en el acto.

El agente de Policía ultimado era padre de tres niños.

Instantes después llegaron al lugar otras dotaciones del cuerpo de Radio Patrulla que lograron reducir al homicida el que permanece detenido a disposición de la justicia competente.

Situación Normal en Cuadros Policiales

El ministro del Interior, Antonio Marchesano, restó entidad anoche a posibles discrepancias funcionales en la Jefatura de Policía capitalina, informando que ningún jerarca fue alejado de su cargo y que "todos ellos están trabajando normalmente".

"Creo que en definitiva no ha ocurrido nada", enfatizó Marchesano, para agregar que "si hubiese acontecido lo contrario a esta altura habríamos tomado las medidas condignas, porque esto es el Ministerio del Interior y acá hay una organización jerárquica y no se discute ni se delibera, sino que se dan órdenes por los mandos superiores y se obedecen por los inferiores".

Tras reiterar que nada ocurrió con ningún jerarca policial, señaló que "lo que puede haber son discrepancias sobre algunas medidas y fundamentalmente lo que sí hay es un profundo dolor, más que disgusto dolor, en los cuadros policiales y, sobre todo, en los agentes por una tarea que es muy dura, muy pesada, cargada de responsabilidades y muy mal retribuida".

"Situación de Decaimiento"

"Sé que en el país —dijo—, el nivel de los sueldos es muy bajo y que en general estamos remontando una situación muy difícil. Todos conocemos el decaimiento del salario real producido en los últimos años y las dificultades que existen para ajustar el salario actual a una realidad efectiva."

A juicio del ministro, "en el caso de la Policía la cosa es singularmente más dura pues tienen un régimen disciplinario muy exigente, corren riesgos reales, tienen horarios muy prolongados y reciben una retribución que, en la mayoría de los casos, sobre todo en los agentes de segunda, no alcanza al salario mínimo nacional".

Señaló Marchesano que "todo ello crea una situación de decaimiento que es difícil de sobrellevar solo con palabras", para agregar que "el Ministerio ha tratado de corregir eso en la medida de sus posibilidades".

Puntualizó que "desde que hemos llegado al cargo procuramos estudiar soluciones, algunas de las cuales quizá llegarán con la rendición de cuentas y otras las estamos implementando ahora".

Mujeres y Cargos

Al ser consultado sobre la versión de que a nivel jerárquico de la Policía existirían problemas con la designación de una mujer para la Comisaría de Menores, así como de otras policías femeninas en grado de oficialidad, el ministro indicó que "esos temas habitualmente despiertan disgustos".

"Siempre dijo —agregó— que la primera vez que una dama ingresó a la Facultad de Medicina todos los compañeros varones pensaron que era imposible que una mujer pudiera revisar a un hombre y sin embargo ahora muchos de nosotros tenemos médicas que nos atienden y a nadie le llama la atención que haya doctoras. Yo digo que si la señora Thatcher puede ser la primera ministra de Inglaterra y si la doctora Balbela puede integrar la Suprema Corte de Justicia y será en muy poco tiempo presidenta de esa altísima corporación y si la doctora Reta puede ser ministra de Cultura, no por ser mujer, sino por sus condiciones, las oficiales de Policía que hacen el curso en la Escuela de Policía y que se entrenan y se capacitan exactamente igual que los oficiales masculinos, pueden desempeñar las tareas que les corresponden".

Destacó que "la comisaria designada en la Comisaría de Menores ya tenía ese grado y no la ascendimos ahora y había estado además en esa misma dependencia como subcomisaria realizando positiva experiencia. Es una mujer de muy buena formación y en cuanto a la funcionaria que fue a la seccional octava por supuesto que cumplirá allí con sus obligaciones, en virtud de la designación presupuestal".

Indicó Marchesano que "seguramente otras irán a hacer lo mismo y es muy probable que en el futuro designemos agentes de segunda mujeres, puesto que hay tareas en las cuales pueden complementar muy bien el servicio policial".

"Recibo a Todo el Mundo"

Cuando se le preguntó si en caso de que la oficialidad policial le solicitara una entrevista los atendería, el ministro afirmó que "recibo a todo el mundo".

Señaló que "la mecánica es muy sencilla. Cuando un oficial quiere hablar conmigo tiene que pedirle previamente permiso a su superior, a los mandos y los recibo. Lo que no puede haber son planteos colectivos. Pero yo he recibido a todo el mundo y lo seguiré haciendo, porque hay una cosa que es real y no voy a descubrir ningún secreto: el tema policial lo conozco poco, ya que hace solo algo más de un mes que estoy aquí y se trata de un Ministerio muy específico".

Puntualizó que "no deseo de ninguna manera agredir normas que todavía no domino y por supuesto hay un conjunto importante de gente muy experiente a la que estoy escuchando y continuaré haciéndolo. Eso no quiere decir que me afilie a ninguno de los criterios que me ofrezcan, sino que voy a tratar de formar el mío".

Secc. Social

SECRETO

I. M. E. S.
S - 2
MONTEVIDEO . -
161200 MAYO 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.006/986

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Informe producido por un Señor Jefe del Curso de Estado Mayor.

III.-TEXTO: Se adjunta el informe correspondiente proporcionado por el Señor Jefe.

IV.- DISTRIBUCION: Departamento E-II del E.M.E.



El Oficial S-2 del I.M.E.S.
Tte.Cnel.
CARLOS A. LAZARO

012

9502399

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 21 MAY 86

CONOCIMIENTO Conceptos CTE/EME 22/MAY/86

DISEMINADO PES 366/SE/986 al SIFFAA y DES - Módulo, Secc. Social.

ARCHIVO EN DOC. Carp. Funcionarios Policiales agrupados (184)

Por EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

asp.

MEYER

Dpto. II (Secc. Adm.) SE
53/29
A. N° 05735
5-5-86 Hora 16.20

INFORME SOBRE CONFERENCIA CLASIFICADA DICTADA AL CURSO DE ESTADO MAYOR DEL INSTITUTO EL 30 DE ABRIL DE 1986 POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA J.P.M. INSP.PPAL.MAYOR JOSE NALERIO.—

A.- De acuerdo a estadísticas que obrarían en poder de la J.P.M. la actividad delictiva habría sufrido incrementos de proporciones alarmantes (50% homi cidio y 100% rapiñas) tomando como base períodos estadísticos similares de los últimos dos años.

B.- El aumento de los delitos coincide con problemas internos (gremiales y presupuestales) de los órganos de la justicia ordinaria, lo cual afecta de hecho la labor policial en cuento disminuye la credibilidad y confianza en el poder judicial.

Esto se fundamenta en situaciones como las siguientes:

- Huelgas prolongadas de funcionarios judiciales que obligan la liberación de centenares de delincuentes sin ser procesados.
- Actitud excesivamente benigna con el delincuente y severa con el policía.
- La presencia constante de presión política en la mayoría de los procedi mientos contra alteraciones del orden producidas por conflictos gremiales, ocupaciones, pegatinas, etc. (Por ej. presencia de delegados sindicales y políticos de izquierda en los operativos).
- Falta de sensibilidad para con las obligaciones de la Institución Policial, imponiéndosele un desgaste constante de sus efectivos y medios, en trámites de índole burocrático, cuyo único objeto sería cumplir con un requisito de forma.

C.- El manejo de los medios de comunicación con un sentido predominantemente político, ha contribuído a deteriorar la imagen de la policía frente a la opi nión pública, que afecta directamente la moral de la Institución Policial.

D.- El recargo permanente de servicios tales como custodia de personalidades, trámites burocráticos y manejo de detenidos, hace inviable la utilización de la policía en funciones realmente específicas, recargando sus efectivos en forma cada vez más desprotegida frente al incremento delictivo.

E.- El estado del armamento, equipos y uniformes se encontrarían en situaciones límites.

1. El Agente Policial cuenta para su defensa con revólver Colt .38 del año 1938, no contando con posibilidades de realizar práctica de tiro ni munición adicional.

2. El material rodante, a excepción de la compra reciente de patrulleros, estaría en límites críticos de uso (Por ej. el 1° de mayo próximo pasado la Guardia de Granaderos habría contado únicamente con un vehículo en condiciones precarias).

3. El combustible asegurado a las diferentes dependencias, no permiten movilizar los medios ni siquiera en forma precaria, agravándose esta situación al sustraerse a las cuotas asignadas, el combustible que deberá ser reasignado por la entrada en servicio de los nuevos patrulleros.

4. La Policía no tendría uniformes adecuados para cumplir con su función en forma decorosa (última provisión de botas año 1978).

5. El material de comunicaciones con que actualmente se cuenta es anticuado y no llenaría las exigencias actuales.

F.- Finalmente se habría constatado un profundo deterioro en la moral de los cuadros subalternos a través de indicios tales como la creación de un movimiento para la formación de un sindicato dentro de la Institución, hecho que motivaría preocupación dentro de los cuadros intermedios y superiores pero que no habría sido convenientemente atendido por el Jefe de Policía y el Ministerio del Interior, quienes en situaciones comprometidas como éstas daría como única respuesta "se está estudiando".

G. Asimismo, preguntado el disertante sobre los sentimientos de la Policía hacia las FF.AA. a la luz de la perspectiva histórica reciente y la situación actual, éste manifiesta sintéticamente, que aunque se le puede responsabilizar al proceso Cívico-Militar de falta de previsión en cuanto a postergar a la Institución Policial respecto a la solución de sus problemas tanto administrativos como de equipamiento, se contaba con mayor apoyo funcional que en las actuales circunstancias.

MOVILIZACIÓN POLICIAL DEL 02 NOV. 987.-

INFORME Nro. 1 - (HASTA LAS 13.30 Hrs. DEL DÍA DE LA FECHA).-

FECHA Y HORA	FUENTE	NOVEDADES.-
		* ANTECEDENTES.- - Intentos de agremiación en la Pcía. impulsados po - Agitación realizada en el Cuerpo de Bomberos medi reivindicaciones, apoyo de Germán ARAUJO a dicho de equipos modernos de bomberos cuyo logro fue ca etc. - Un creciente descontento contra la actitud del Sr la falta de respaldo para los procedimientos poli rro del policía muerto en un enfrentamiento el 20/ que el cuerpo fuera llevado a pulso por sus camar otras autoridades policiales durante el entierro - El hecho detonante habría sido el no pago de los feriado; el martes se realizaría una huelga bancar cionarios públicos.- Esta situación comenzó a hacer efervecencia el vie gos, comienzan a realizarse una serie de reuniones El domingo 01/NOV/987 se realizaron también otras a adoptar.-
020500NOV.987	020500 NOV 987 Radios	- Se tomó conocimiento que personal policial se enco pulsando una serie de reivindicaciones.
020900NOV.987	020900 NOV. 987 Radios	- Se informan algunos de los puntos que sostienen los . Mejoras Salariales (Un agente cobra N$ 24.000) No. . Compensación por riesgo de vida. . Mejoras en entregas de uniformes (1 de verano y 1 . Solución al problema de viviendas. . Mejoras en la atención en el Hospital Policial (. Modificaciones en la Ley orgánica Policial. (Esca alcances).- . Cabal interpretación del término "Guardia Civil" . Mayor respaldo judicial en los procedimientos.- . Entrevista con el Ministro del Interior.- . Total atención a los familiares de los caídos en . Mejoras en las jubilaciones y pensiones.

017(A)

n la Pcía. impulsados por algunos sectores desde 1985.-

Cuerpo de Bomberos mediante el "amotinamiento" de un Ofl. en 1985, reparto de volantes con
le Germán ARAUJO a dicho Ofl. (quien participó en actos de la C.U.F.), reciente adquisición
mberos cuyo logro fue capitalizado como éxito de las presiones y movilizaciones realizadas,

contra la actitud del Sr. Mtro. del Interior y del Jefe de Pcía. de Mdeo., especialmente por
a los procedimientos policiales. Aparentemente este hecho quedó en evidencia cuando el entie-
n un enfrentamiento el 20/JUL/987, en Gonzalo Ramirez y Jackson, cuando se pretendió impedir
ado a pulso por sus camaradas y otras actitudes confusas por parte del Mtro. del Interior y
ales durante el entierro de dicho policía.-

a sido el no pago de los sueldos en el correr de esta semana ya que, el lunes 02/NOV/987 es
alizaría una huelga bancaria y el miércoles o jueves (04 o 05/NOV/987) habría paro de fun-

hacer efervecencia el viernes 30/OCT/987 cuando, ante el problema de estos sueldos impa-
rse una serie de reuniones que no pasaron a mayores por el feriado de fin de semana.
realizaron también otras reuniones bajo la apariencia de cenas, determinándose las medidas

personal policial se encontraba acuartelado en la base de Radio Patrulla en el Prado, im-
ivindicaciones.

s puntos que sostienen los amotinados:

agente cobra N$ 24.000) No al aumento del 5% por ser insuficiente.
o de vida.
uniformes (1 de verano y 1 de invierno - No al descuento por este concepto).
e viviendas.
en el Hospital Policial (no discriminación jerárquica).
ey orgánica Policial. (Escalafones, disminución de las sanciones, desmilitarización, otros

el término "Guardia Civil" - (desmilitarización - reglamentación civil) .-
l en los procedimientos.-
istro del Interior.-
familiares de los caídos en cumplimiento del deber.-
iones y pensiones.

017 (B) 9502399

FECHA Y HORA	FUENTE	NOVEDADES.-
021000NOV.987	021000 NOV. 987 Radios	- Se hizo presente el Sr. J.P.M. en la sede de Radiopatrulla la base, permaneciendo dentro de la misma una guardia armad expresó que el problema se solucionaba con 200 bajas.-
021030NOV.987	021030 NOV. 987 Radios	- Aumenta el número de policías presentes en el lugar, estima cindibles de radiopatrulla que no abarcan la parte delictiv
	Confidencial	- La D.N.I.I. no acompaña las medidas pero comparte los postu - Personal de la J.P.M. y de la D. Investigaciones apoyan las - Reg. Gdia. Republicana (Granaderos y Coraceros) no reprimir
021130NOV.987	021130 NOV. 987 Radios	- Se encuentran presentes en el lugar los dirigentes sindicale trataba de una movilización por reivindicaciones salariales del país. Que la medida es un paso más de la reinserción de que la policía está sufriendo la misma situación económica q reprimir a los trabajadores ni ser el brazo ejecutor de la
021150NOV.987	021150 NOV. 987 Radios	- Llegó al lugar el Diputado Pablo MILLOR y dialogó con el pe muló declaraciones a la prensa apoyando las reivinidicacione policiales. - El Ministro del Interior se ha comunicado con el Presidente sa.- El Sub-Secretario LAGO no ha sido ubicado.-
021200NOV.987	021200 NOV. 987 D.E. I	- Informa: Se estiman los presentes en 300 a 500 personas. Acti y niños, posiblemente familiares de los amotinados. Llegó un ómnibus de granaderos posiblemente con órdenes de d de la empresa CUTCSA se ofrecieron para transportar a polici len funcionarios y solicitan documentos a las personas que s habría sido detenido un fotógrafo de la D.G.I.D..- (Posterior
021200NOV.987	021200 NOV 987 Confidencial	- DEPARTAMENTO DE CANELONES: Estarían reunidas las autoridades adoptar.- - DPTO. MONTEVIDEO: Los 24 Comisarios de Mvdeo. se encuentran r con el Director de Seguridad.- - Hasta el Momento se han plegado a la medida las siguientes un . Cdo. de Radiopatrulla.- . Policía de Tránsito.- . Policía Caminera.- . Direc. Nacional de Bomberos.- . Cuerpo de Policía Femenina.- . Reg. Gdia. Republicana.- . Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la J.P.M.-

0018

P.M. en la sede de Radiopatrulla. Hizo desarmar al personal que se encontraba fuera de
tro de la misma una guardia armada. Luego de dialogar con los policías allí presentes
solucionaba con 200 bajas.-

ías presentes en el lugar, estimándose en más de 500. Se cumplen algunos servicios impres-
que no abarcan la parte delictiva. La división "Incendios" de la DNB trabaja con normalidad.

s medidas pero comparte los postulados.
la D. Investigaciones apoyan las medidas.-
anaderos y Coraceros) no reprimirían a sus camaradas.-

el lugar los dirigentes sindicales Richard READ y Alcides LANZA. R. READ expresó que se
n por reivindicaciones salariales y de vivienda que no es diferente a la situación general
un paso más de la reinserción de las FF.AA. y Policiales a la sociedad. Asimismo aclaró
ndo la misma situación económica que el resto de la población por lo cual no puede salir a
s ni ser el brazo ejecutor de la política económica .

Pablo MILLOR y dialogó con el personal policial que implusa la medida. Posteriormente for-
ensa apoyando las reivinidicaciones y refiriéndose a la situación de los bajos salarios

e ha comunicado con el Presidente de la República pero no realizó declaraciones a la pren-
) no ha sido ubicado.-

esentes en 300 a 500 personas. Actitud en calma. Se observa la presencia de muchos civiles
liares de los amotinados.
eros posiblemente con órdenes de disolver, pero se habrían plegado al movimiento. Omnibus
ecieron para transportar a policías que quieran sumarse a las medidas. Periódicamente sa-
an documentos a las personas que se encuentran en las inmediaciones. En esta circunstancia
tógrafo de la D.G.I.D..- (Posteriormente se estableció que este informe era falso).-

Estarían reunidas las autoridades en la J.P.C. o en C. PANDO, considerando las medidas a

misarios de Mvdeo. se encuentran reunidos en la Sec. 15a. (8 de Octubre esq. J.Serrato)
ad.-
egado a la medida las siguientes unidades:

ros.-
ha.-

FECHA Y HORA	FUENTE	NOVEDADES.-
		. Policía de Artigas (sin confirmar).- . Policía de T. y Tres (sin confirmar).- . Policía de Canelones (sin confirmar).- . D.N.I.I. apoya la medida pero no acompaña la moviliza
021230NOV.987	021230NOV987 Radios	- Un Oficial de Policía declaró que había hablado con el tervención del Ejército para disolver a los amotinados situación militar en cuanto a sueldos, por lo cual los cio de los militares.-
021245NOV.987	021245NOV987 Radios	- Radio Panamericana informa: que un vocero militar no i ra a intervenir y aclarando que esta fuerza estaba en
021300NOV.987	021300NOV987 Radios	- Un jerarca policial declaró que había dispuesto que an ran las armas en el piso y dieran un paso atrás, evitar
021300NOV.987	021300NOV987 Radios	- Se encuentran en el lugar y han hecho declaraciones ac . Martin STURLA (P.Nal.- Herrerismo) . Pablo MILLOR (P.Col.-UCB) . Gilberto RIOS (F.A. - D.A.) . Lucas PITALUGA (F.A. - PGP) . Oscar NEGRO (F.A. - PGP) . Oscar MAGURNO (P.Col.-UCB) . Raumar JUDE (P.Col.-UCB) . Javier BARRIOS ANZA (P.Nal. - MNR) . Nelson ARREDONDO (P.Col.-UCB)
021315NOV.987	02131 NOV987 D.E.	- Informa: Que en la sede de Radiopatrulla se encuentra s Que un comisario hablando con un P/S, le expresó que ha habría respondido "que vengan nomás que le vamos a pre
021330NOV.987	021330NOV987 C.G.E.	- Se informó a los Mandos Militares que el Ejército es p lefónicas a Unidades Militares.-

019 (D)

igas (sin confirmar).-
y Tres (sin confirmar).-
elones (sin confirmar).-
la medida pero no acompaña la movilización.-

licía declaró que había hablado con el Sr. J.P.M. y que este le había dicho que se dispondría la in-
jército para disolver a los amotinados. Asimismo aclararon que la situación Policial era igual que la
r en cuanto a sueldos, por lo cual los logros de esta movilización iban a redundar también en benefi-
ares.-

na informa: que un vocero militar no identificado llamó a dicha emisora negando que el Ejército fue-
y aclarando que esta fuerza estaba en un todo de acuerdo con las reivindicaciones policiales.-

ial declaró que había dispuesto que ante la presencia del Ejército los funcionarios policiales deja-
el piso y dieran un paso atrás, evitando que se derrame una sola gota de sangre.-

el lugar y han hecho declaraciones acerca de la situación, los siguientes legisladores:

(P.Nal.- Herrerismo)
.Col.-UCB)
F.A. - D.A.)
(F.A. - PGP)
A. - PGP)
P.Col.-UCB)
Col.-UCB)
ANZA (P.Nal. - MNR)
) (P.Col.-UCB)

a sede de Radiopatrulla se encuentra solamente P/S.
hablando con un P/S, le expresó que habían rumores de intervención militar ante lo cual dicho P/S
"que vengan nomás que le vamos a prender cartucho".-

andos Militares que el Ejército es prescindente ante la situación y se alertó sobre llamadas te-
es Militares.-

019 (3)

9502399

PUNTOS QUE RECLAMAN LAS REIVINDICACIONES POLICIALES EN LA MOVILIZACION DEL DIA DE LA FECHA.-

1 - N$ 50.000.00 como sueldo base.-

2 - No a la distinción jerárquica en la asistencia médica.-

3 - Premio por riesgo de vida y que se pague la permanencia en el cargo.-

4 - Mejoras en la asistencia general e individual en el Hospital Policial con distribución de medicamentos para el policía y su familia.-

5 - No a la indivisibilidad de la función y que el horario de 8 horas diarias se cumpla y no como hasta el momento que se cumplen como mínimo 10 hs. diárias.-

6 - Interpretación completa del término Guardia Civil, con reglamentación civil.-

7 - Integración completa a la sociedad, eliminar en forma radical el sistema de militarismo.-

8 - No al servicio por artículo 222 y no al descuento por vestimenta y armamento.-

9 - Que se paguen las horas extras y compensación por horario nocturno.-

10 - Que se paguen los haberes que corresponden a los jubilados policiales quienes después de 20 años de servicio cobran N$ 8.000.00.-

11 - Que las pensiones a los familiares de policías caídos en el cumplimiento del deber sea justa y suficiente para vivir en forma decorosa en mérito a quien dió la vida en cumplimiento del deber, dejando desamparada a su familia.-

12 - No al hecho que después de un año y medio de deliberación sólo se ha logrado obtener la misera suma de N$ 5.000.00 de aumento, sabiendo que una familia compuesta por 3 personas consumen alimentos como mínimo por N$ 60.000.00 mensuales.-

13 - El policía en su mayoría debe abonar sumas superiores a los N$ 15.000.00 por mes por concepto de alquiler de una finca que normalmente es inhabitable con carencia de las cosas más imprescindibles.-

14 - Derecho a la ASOCIACION NACIONAL DE POLICIAS DEL URUGUAY DE ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL.-

La Constitución ampara su derecho

La policía puede sindicalizarse

La llamada "huelga de los policías" provocó la reacción unánime del sistema político uruguayo que cerró filas frente a lo que calificó como un "hecho grave", y todos se apresuraron a manifestar su apoyo a las instituciones democráticas que en ningún momento fueron cuestionadas. Sin embargo, parece haber pasado inadvertida la enorme importancia que tuvo para el personal subalterno de la policía –los verdaderos protagonistas de esas dos intensas jornadas– la experiencia inusitada de reclamar públicamente sus derechos, de romper la rígida cadena de mandos, recibiendo apoyo popular y licuando en la comunicación horizontal surgida en el Prado el reflejo de obediencia que, demasiado a menudo, se parece al miedo.

"La movilización terminó porque la traicionaron algunos delegados y porque gran parte de la prensa de este país es sensible a las presiones del gobierno, cuando no responde directamente a sus intereses", afirmó a BRECHA un funcionario policial que participó en las instancias decisivas del conflicto. Según esta fuente, la delegación del Círculo Policial que se ofreció como mediadora fue el primer intento de desviar la voluntad de los policías: "Cuando los representantes de la base entraron a la oficina de Radio Patrulla donde iban a reunirse con esa delegación, se encontraron a los oficiales vestidos de uniforme de gala. En un simple policía ese atavío provoca un reflejo condicionado de sumisión. Se trata de un compendio de símbolos de autoridad". Ya en ese momento, varias voluntades fueron quebradas y, sobre todo, se crearon dos posiciones entre los dirigentes surgidos espontáneamente. La maniobra más audaz fue realizada por algunos altos oficiales que "llegaron hasta a llorar ante la mesa representativa, pidiendo que por favor no les hicieran perder su puesto, que depusieran su actitud". El policía que habló con BRECHA afirmó, además, que mientras un grupo de delegados finalmente convencidos por sus oficiales se avino a negociar con Marchesano, el resto de la mesa representativa permaneció encerrada "bajo llave" dentro de la sede de Radio Patrulla, para evitar que los policías concentrados enfrente, en el parque, supieran lo que estaba sucediendo. "La moña del paquete –afirma el policía informante– la hizo el Ministerio del Interior durante la tarde del martes al dar órdenes a una gran parte de la prensa oral y escrita de difundir la falsa noticia de que la mesa representativa había votado el levantamiento de la movilización, cuando en realidad sucedió todo lo contrario. La obediencia de los medios de comunicación tuvo muy pocas fisuras. Eso fue lo que nos terminó de desarticular. Nuestros compañeros escuchaban en la radio y leían en los diarios que todo había terminado y no volvieron al Prado". Para el funcionario policial, sin embargo, "la experiencia en sí fue muy positiva. Hoy somos muchos los policías que aprendimos a distinguir quién es quién entre nosotros, aprendimos cómo debemos organizarnos y, sobre todo, recobramos nuestra autoestima como policías y como seres humanos. Estoy seguro de que la situación –conjurada pero no solucionada– se volverá a repetir, aunque tal vez de otra forma, más estructuradamente", finalizó.



Desde todos los puntos del mapa político, la actitud policial fue comentada –como es lógico– con extrema cautela, pero también se insinuó la "posible" existencia de una "mano negra" que "habría" manejado el conflicto de la policía. Esos representantes políticos no proporcionaron pruebas concretas ni elementos de ningún tipo que hicieran creíbles sus temores. Si los tuvieran, sería su deber hacerlos públicos y denunciar a los conspiradores.

Es también casi unánime el rechazo de la clase política a una posible asociación gremial de los policías. Para algunos porque una organización de esa naturaleza podría ser nido de planes subversivos contra la democracia; para otros porque, sencillamente, todo lo sindical les resulta sospechoso, más aún cuando se trata de la policía.

Si bien el ministro Marchesano no hizo ninguna concesión significativa, sólo a uno de los puntos de los 14 planteados por los policías contestó expresamente "no": que fuera reconocido el derecho a la creación de una asociación gremial de policías. Pero Marchesano –y otras importantes figuras políticas– no pueden desconocer que el artículo 39 de la Constitución de la República establece que "todas las personas" tienen derecho a asociarse, siempre que no sea para perseguir objetivos ilícitos. "Es obvio –afirmó a BRECHA el doctor Korzeniak– que nadie puede negar el derecho constitucional de asociarse que asiste a los policías y soldados. Sin embargo, los acuerdos internacionales establecen que por tratarse de servicios esenciales, las respectivas legislaciones nacionales pueden reglamentar la actividad de esas asociaciones. Es muy claro que se trata de reglamentar, en ningún caso de prohibir. En el caso de la Policía, la Ley Orgánica que la rige no autoriza a los funcionarios policiales a hacer planteos colectivos como los de hace 15 días, pero no se prohíbe que los planteos sean canalizados a través de una asociación gremial que haya cumplido con los requisitos que exige la ley."

El nuestro no sería –en el caso de que surgiera– el primer país con un sindicato de policías; desde hace varios años son organizaciones perfectamente legales y activas en muchos países europeos, donde organizan paros, actos y manifestaciones sin que nadie sueñe siquiera en negarles el derecho a asociarse.

La democracia parece querer llegar a las comisarías.

Carlos Amorín

EL DERECHO SINDICAL DE MILITARES Y POLICIAS

El Secretario de la Presidencia de la República Dr. Miguel A. Semino, ha escrito recientemente en "EL DIA" un interesante análisis sobre los derechos sindicales que asisten a los integrantes de las fuerzas armadas y policiales.
Transcribimos a continuación algunos de sus conceptos referidos al tema citado.

"El reciente movimiento reivindicativo de parte del personal policial ha replanteado el problema técnico-jurídico de la libertad sindical de los funcionarios públicos y, en particular, de su derecho a declararse en huelga. Batallona cuestión del derecho constitucional y el derecho administrativo, siempre teñida de claras o subyacentes apreciaciones políticas que hacen más difícil su solución. No nos interesa volver a discutir ahora si los funcionarios del Estado están habilitados para asociarse y, eventualmente, abandonar colectivamente sus tareas. Ante textos constitucionales ambiguos, la doctrina mayoritaria y algunas leyes aceptan esa posibilidad. Es más, la sociedad uruguaya ya admite el hecho como normal y las discusiones se centran, no ya en el ejercicio del derecho sino en la extensión del mismo (caso de los "servicios esenciales", por ejemplo).

Sin embargo, dentro de los funcionarios públicos, los policías y los militares configuran categorías muy especiales, como también los jueces y, en otro orden, los legisladores. Obsérvese que la propia Constitución reconoce esta especificidad al excluir a policías, militares y jueces de los preceptos del Estatuto del Funcionario (Art. 59 lit. A y B). ¿Por qué? Porque los cuerpos armados -dejamos de lado a la magistratura- desempeñan una de las llamadas funciones esenciales del Estado. Es decir, uno de los cometidos inherentes a la propia existencia del Estado: la defensa nacional y el mantenimiento de la seguridad interior. Históricamente, la organización estatal nació para cumplir tareas de protección exterior e interior que ya no se conciben en otras manos.

Por eso es que los funcionarios policiales y militares no son lo mismo [...]e otros titulares de funciones públicas, como con cierta demagogia y [...]esaprensión se ha sostenido en estos días. En tanto seres humanos e integrantes del pueblo pueden tener -en mayor o menor grado- los mismos problemas y dificultades que los demás habitantes de esta tierra, pero como personas que desempeñan una función esencial del Estado están sometidos a normas jurídicas especiales, diferentes de las que rigen para los otros funcionarios públicos. Esas normas, de manera expresa o implícita, no les reconocen derechos sindicales y, menos aún, el de asociarse y declararse en huelga...

...los pactos y convenios internacionales ratificados por nuestro país habilitan a los Poderes Públicos para dictar normas jurídicas que restrinjan el derecho de asociación (en la especie de sindicalización) y de huelga de los funcionarios militares y policiales. Las leyes vigentes para las Fuerzas Armadas y la Policía no desconocen, por tanto, ninguna obligación internacional del país.

Reafirmamos este aserto con una cita del Comité de Libertad Sindical de la OIT (edición de 1985, párrafo 221) que dice: "El hecho de que el artículo 9,1) del Convenio número 87 disponga que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas en el Convenio, no deben llevar a considerar como contrario al mismo el que la legislación de un Estado limite o excluya los derechos sindicales de las fuerzas armadas o de la policía, cuestión ésta que ha sido dejada a la apreciación de los Estados Miembros de la OIT".



Una cosa es el legítimo derecho de militares y policías a mejorar su situación económica y otra muy distinta -generalmente planteada por quienes más se han opuesto a concederles ningún beneficio, lo que no deja de ser extraño- es la teoría de que los cuerpos armados de la nación son funcionarios iguales a los demás y, por consiguiente, titulares del derecho de sindicalización y de huelga. Ya demostramos que no es así."

Hasta aquí lo expresado por el Dr. Miguel A. Semino, en conceptos que compartimos.

Sin embargo, no podemos dejar de considerar que aunque les pese a los teóricos que todo lo resuelven apelando a los textos y no a las realidades -no es éste el caso del Dr. Semino-, la historia reciente nos demuestra que la presión ejercida por trabajadores -públicos o no- mediante paros y huelgas, es factor decisivo de los aumentos diferenciales que periódicamente logran determinados sectores. Y frente a esa realidad se estrella la otra: la realidad de que los miembros de las fuerzas armadas y policiales no pueden movilizarse para ejercer esa presión que tan buenos resultados suele depararles a los demás.

Pensamos que tendría que arbitrarse un método que no sólo habilitase la percepción de aumentos que se acompasen a las necesidades de los integrantes de ambas fuerzas (las policiales y las armadas), sino que además evitara la subjetividad del gobernante al fijar las retribuciones de las mismas. Y ese método consistiría en aplicar como aumento de esas retribuciones el incremento operado en el período cuatrimestral anterior por concepto de costo de vida, o el experimentado por el índice general de precios al consumo, o -para ser más justos aún- tomando en consideración el mismo aumento de las retribuciones de los gobernantes y legisladores.

De esa manera se evitarían situaciones como las vividas recientemente y las que podrían estar fermentándose en el seno de las fuerzas armadas y policiales, en razón de sus menguadas retribuciones. Porque -precisamente- el integrante de ambos sectores es el menos apto para recibir como consuelo el antiguo refrán de "tiene razón pero marche preso". Valdría la pena detenerse a estudiar la posibilidad de la solución propuesta.

Ministerio del Interior tiene 24 298 funcionarios

El Ministerio del Interior cuenta actualmente con 24 298 funcionarios en todas las reparticiones que posee en la República, dijeron a Búsqueda fuentes gubernamentales.

Muchos cumplen tareas ejecutivas (policías, bomberos); y otros desempeñan tareas en oficinas administrativas y tareas de servicio.

La policía de Montevideo está organizada en diferentes direcciones Seguridad, Investigaciones y Grupos de Apoyo, y el Regimiento Guardia Republicana (fuerza antidisturbios).

La Dirección de Seguridad divide al Departamento en tres zonas, al frente de las cuales hay un Inspector; y veinticuatro comisarías (barriales, de menores).

En colaboración con las diecinueve jefaturas policiales del país funcionan Direcciones Nacionales, que dependen directamente del Ministerio del Interior.

Las direcciones operativas son Policía Técnica, Bomberos, Policía Caminera, Institutos Penales, Información e Inteligencia y la Escuela de Policía.

Por su parte, las de carácter administrativo más conocidas son Migración, Identificación Civil y Sanidad Policial.

A continuación brindamos los organigramas del Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de Montevideo, y cuadros con la situación de los ingresos —anterior y proyectado— del personal de esta cartera, según los grados.

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICIA

DIRECCIONES NACIONALES

- Policía Técnica
- Bomberos
- Policía Caminera
- Información e Inteligencia
- Institutos Penales
- Escuela de Policía
- Identificación Civil
- Migración
- Sanidad Policial
- Asistencia Social Policial

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA

Dirección de Seguridad	Dirección de Investigaciones	Dirección de Grupos de Apoyo	Regimiento de Guardia Republicana
24 seccionales divididas en tres zonas	Dpto. Hurtos y Rapiñas	Cuerpo de Radiopatrullas	Guardia de Granaderos
Dpto. de Operaciones Especiales	Dpto. Prevención Delitos	Policía de Tránsito	Guardia de Coraceros
	Dpto. Orden Público	Policía Femenina	
	Dpto. Vigilancia (Brig. de Homicidios)	Cuerpo de Plantel de Perros	
	Dpto. Interpol, población flotante y embarcadero	Escuela Dptal. de Policía	
		Escuela de Clases	

SUELDOS POLICIALES

Cargo	Sueldo al aprobarse Rendición	Retribuciones actuales valores 7/87	Porcentaje aumento
Inspector General	160.631,80	118.696	35,34%
Inspector Principal	147.050,00	111.648	31,71%
Inspector Mayor	137.832,80	106.673	29,22%
Comisario Inspector	125.592,00	100.452	29,01%
Comisario	114.850,70	89.327	28,58%
Subcomisario	98.827,40	77.234	27,96%
Oficial Principal	87.611,10	65.716	33,32%
Oficial Ayudante	76.394,80	57.654	32,51%
Oficial Subayudante	66.780,80	50.744	31,61%
Suboficial Mayor (tropa)	70.061,70	53.854	30,10%
Sargento I	63.957,68	48.095	32,99%
Sargento	57.853,50	42.336	36,66%
Cabo	51.749,40	37.729	37,17%
Agente I	45.645,20	33.123	37,81%
Agente II	39.541,10	28.515	38,6[illegible]%
Cadete	13.369,70	10.433	28,15%

Beneficios sociales: Asignación familiar: N$ 1 794 por cada hijo.
Prima por Antigüedad: N$ 425,80 por año de servicio.
Hogar Constituido: N$ 8 073 (agente de segunda).

"EL DIA" 17/11/987

Militares y policías

¿Derechos sindicales?

El reciente movimiento reivindicativo de parte del personal policial ha replanteado el problema técnico-jurídico de la libertad sindical de los funcionarios públicos y, en particular, de su derecho a declararse en huelga. Batallona cuestión del derecho constitucional y el derecho administrativo, siempre teñida de claras o subyacentes apreciaciones políticas que hacen más difícil su solución. No nos interesa volver a discutir ahora si los funcionarios del Estado están habilitados para asociarse y, eventualmente, abandonar colectivamente sus tareas. Ante textos constitucionales ambiguos, la doctrina mayoritaria y algunas leyes aceptan esa posibilidad. Es más, la sociedad uruguaya ya admite el hecho como normal y las discusiones se centran, no ya en el ejercicio del derecho sino en la extensión del mismo (caso de los "servicios esenciales", por ejemplo).

Sin embargo, dentro de los funcionarios públicos, los policías y los militares configuran categorías muy especiales, como también los jueces y, en otro orden, los legisladores. Obsérvese que la propia Constitución reconoce esta especificidad al excluir a policías, militares y jueces de los preceptos del Estatuto del Funcionario (Art. 59, lit. A y B). ¿Por qué? Porque los cuerpos armados —dejamos de lado a la magistratura— desempeñan una de las llamadas funciones esenciales del Estado. Es decir, uno de los cometidos inherentes a la propia existencia del Estado: la defensa nacional y el mantenimiento de la seguridad interior. Históricamente, la organización estatal nació para cumplir tareas de protección exterior e interior que ya no se conciben en otras manos.

Por eso es que los funcionarios policiales y militares no son lo mismo que otros titulares de funciones públicas, como con cierta demagogia y desaprensión se ha sostenido en estos días. En tanto seres humanos e integrantes del pueblo pueden tener —en mayor o menor grado— los mismos problemas y dificultades que los demás habitantes de esta tierra, pero como personas que desempeñan una función esencial del Estado están sometidos a normas jurídicas especiales, diferentes de las que rigen para los otros funcionarios públicos. Esas normas, de manera expresa o implícita, no les reconocen derechos sindicales y, menos aún, el de asociarse y declararse en huelga.

Habida cuenta de que ciertas opiniones invocan los tratados internacionales que obligan a nuestro país para defender la tesis de que policías y militares están amparados por la llamada "libertad sindical", pasaremos revista a dichos tratados para ver si tales opiniones tienen o no asidero.

A) "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales."

El artículo 8 garantiza el derecho de fundar sindicatos y el de huelga. El párrafo 2 de este artículo dispone: "El presente artículo no impedirá someter a restricciones legales el ejercicio de tales derechos por los miembros de las fuerzas armadas, de la policía o de la administración del Estado".

B) "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos."

El artículo 22 garantiza el derecho a asociarse y a fundar sindicatos. El párrafo 2 establece: "El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía".

C) "Pacto de San José de Costa Rica."

El artículo 16 garantiza el derecho de asociación con fines laborales y económicos, entre otros, y en su párrafo 3 reza: "Lo dispuesto en este artículo no impide la imposición de restricciones legales, y aun la privación del ejercicio del derecho de asociación a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía".

D) Convenio N° 87 de la OIT sobre libertad sindical y derecho de sindicalización.

En su artículo 9°, párrafo 1 establece: "La legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y la policía las garantías previstas por el presente convenio".

E) Convenio N° 98 de la OIT que "tiende a cubrir algunas de las materias relacionadas con la libertad de los integrantes de las organizaciones profesionales" (J. J. de Aréchaga).

En su artículo 5, párrafo 1 prescribe: "La legislación nacional deberá determinar el alcance de las garantías previstas en el presente Convenio en lo que se refiere a su aplicación a las fuerzas armadas y a la policía".

Como se habrá visto, los pactos y convenios internacionales ratificados por nuestro país habilitan a los Poderes Públicos para dictar normas jurídicas que restrinjan el derecho de asociación (en la especie de sindicalización) y de huelga de los funcionarios militares y policiales. Las leyes vigentes para las Fuerzas Armadas y la Policía no desconocen, por tanto, ninguna obligación internacional del país.

Reafirmamos este aserto con una cita del Comité de Libertad Sindical de la OIT (edición de 1985, párrafo 221) que dice: "El hecho de que el artículo 9,1) del Convenio número 87 (ver "ut supra") disponga que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas en el Convenio, no deben llevar a considerar como contrario al mismo el que la legislación de un Estado limite o excluya los derechos sindicales de las fuerzas armadas o de la policía, cuestión ésta que ha sido dejada a la apreciación de los Estados Miembros de la OIT".

Una cosa es el legítimo derecho de militares y policías a mejorar su situación económica y otra muy distinta —generalmente planteada por quienes más se han opuesto a concederles ningún beneficio, lo que no deja de ser extraño— es la teoría de que los cuerpos armados de la nación son funcionarios iguales a los demás y, por consiguiente, titulares del derecho de sindicalización y de huelga. Ya demostramos que no es así.

Miguel A. Semino

Consejo del Niño desmintió motín

El Directorio del Consejo del Niño desmintió las versiones sobre un motín o una batalla campal generalizada en el Hogar Rural de Varo[illegible]s del departamento de Treinta y Tres, y emit[illegible]n comunicado de prensa para aclarar la situa[illegible]

Anoche el Consejo Departamental de ese departamento se reunió para analizar estos mismos sucesos.

Brindamos a continuación el texto del comunicado dado a conocer ayer por las autoridades del Consejo del Niño.

Ante noticias difundidas en el día de hoy, lunes 16, referidas a la existencia de un motín en el Hogar Rural de Varones del Departamento de Treinta y Tres, el Directorio del Consejo del Niño desea aclarar a la opinión pública cómo se desarrollaron los hechos:

1) El pasado viernes de tarde, un grupo de jóvenes del Hogar Rural se encontraba en un campo de fútbol aledaño al establecimiento. El docente que se encontraba con ellos en determinado momento entendió oportuno volver al Hogar ante lo cual los menores manifestaron su negativa. Momentos después se agruparon en la parte trasera del Hogar arrojando algunas piedras, rompiendo un par de vidrios y negándose a entrar al Hogar. Participaron de esta actitud cinco menores.

2) El funcionario de turno solicitó auxilio a la Policía para prevenir mayores ulterioridades.

3) Enterado del incidente este Directorio en las últimas horas del día viernes, se dispuso el inmediato traslado en un vehículo de la institución, de un médico, un psiquiatra y un regente, quien asumió el cargo en el referido Hogar.

4) El traslado del regente, Sr. Da Rosa, ya había sido dispuesto días atrás ante la solicitud efectuada por el Jefe Departamental, no habiéndose hecho efectivo, ya que el Sr. Da Rosa se encontraba al frente de otro Hogar en Montevideo y aún no tenía sustituto. Ante la posibilidad de que su presencia fuera necesaria en este momento, se dispuso su traslado urgente en la noche del viernes.

5) Los informes recibidos del jefe departamental del Consejo del Niño, de la juez letrada Dra. Casanova en su carácter de presidenta del Comité Delegado y de los técnicos que viajaron de Montevideo, indican que el incidente fue un hecho desprovisto de toda gravedad, enmarcable dentro de las inconductas que suelen tener los adolescentes.

6) La única lesión que se produjo fue un pequeño corte con un vidrio de un menor. El informe del médico forense realizado señala que el menor experimentó "herida cortante superficial que interesó las primeras capas de piel de 2 cms de longitud, situada en la mano derecha y no inhabilita para tareas ordinarias".

7) De acuerdo a lo que antecede, no son exactas las versiones que indican la ocurrencia de un "motín" o una "batalla campal generalizada".

La crisis policial sigue planteada

El gobierno evaluó los síntomas mal y tarde

Montevideo
19 de noviembre

Los oficiales de la policía, reunidos en asamblea, formularon comentarios a su propia actuación durante el conflicto en Radio Patrulla y reivindicaron la cadena de mandos. El personal subalterno, también reunido en asamblea el mismo día a la misma hora, recibió con una ovación la renuncia de la mesa representativa durante el conflicto, mientras utilizaba con insistencia el término "traición" referido a los renunciantes y a los oficiales. El ministro del Interior sabía que todo esto pasaría y no hizo nada por impedirlo.

Unos 180 oficiales de la policía se reunieron el viernes 6 de noviembre en la sede del Círculo Policial para analizar lo ocurrido esa semana durante la protesta iniciada por el personal subalterno junto a la sede, de Radio Patrulla, en El Prado. Se escucharon análisis de diverso tipo; desde aquellos que dijeron que los oficiales debieron haber liderado el movimiento, hasta quienes elaboraron la teoría de que todo "estuvo preparado" y anunciaron la vuelta de "la guerrilla", enancada detrás de la primera oportunidad. Hubo oficiales que dijeron que debieron preocuparse antes "por tratar de solucionar los problemas del personal subalterno". El inspector Alejandro Otero ofreció su propio análisis de la situación, el que fue recibido con pocas señales de respeto de sus colegas ("egocéntricos", "siempre se sintió crak" y otros comentarios se escucharon mientras Otero realizaba su alocución). Finalmente fue aprobada una declaración de 5 puntos, en los que se aprobó "en un todo lo actuado" por la Directiva del Círculo Policial y se decidió "aprobar las gestiones llevadas a cabo" durante el conflicto, en su papel de "mediadora". El punto quinto llamó "a la reflexión a todo el personal policial para que canalice sus aspiraciones profesionales a través de las vías institucionales legítimas".

"Son unos traidores", "se están limpiando", fueron los primeros comentarios escuchados junto a la sede del Club Policial, controlado por el personal subalterno y con todas sus actividades clausuradas esa misma noche, para realizar una asamblea. El clima era visiblemente tenso. Delegados de las diversas comisarías fueron llegando por distintos medios. Algunos caminando, otros arrimados por el patrullero, o por el auto de algún amigo y hasta en grupos de a cuatro, pagando un taxi entre todos. Las primeras gotas comenzaban a caer esa noche. Adentro, el gran salón de entrada, juntaba a personal de diversas reparticiones policiales. Corrillos, murmullos, ruedas de mate, nervios, se notaban los nervios. Los agentes de Radio Patrulla que habían iniciado el movimiento, el lunes, conversaban junto a la mesa que presidiría la asamblea. "Tenemos que decidir si reconocemos los mandos"; "hay que ver qué ambiente hay en la gente, pero me parece que la cosa está caliente"; "cuidado, la cosa está peligrosa". Las frases se iban desgranando en los pequeños círculos, aún en aquellos formados en la vereda. Media hora después de iniciada la asamblea, pasadas las nueve de la noche, y luego de un sutil intento de defensa de lo actuado, la mesa representativa ofreció la renuncia. Sus miembros esperaban forzar un reconocimiento, al menos, a haber iniciado la protesta, transformada en "huelga" el martes 3 de noviembre. Sin embargo no hubo reconocimiento; al anuncio de la renuncia, le siguió una ovación. Después, hasta una serie de "puntualizaciones" de los errores cometidos.

Martes 3 de noviembre, por la tarde. Comenzaron a llegar a Radio Patrulla jerarcas policiales con mando directo y la mesa representativa fue citada para una sesión permanente, de la que participarían los oficiales. Era el momento en que los mandos comenzaban a retomar el control de sus huestes. La sesión de la mesa representativa comienza a desarrollarse en un clima de visible tensión. Alguien avisó que los sueldos estaban disponibles, pero que en caso de ir a cobrar, había que volver al Prado.

Los fogones comenzaban a ser encendidos de nuevo. Los oficiales comenzaron a presionar a los miembros de la mesa representativa. En los fogones ardía la sospecha de que algo grave estaba pasando. Los oficiales consiguieron que la mesa respaldara la formación de una comisión de 10 personas, entre ellos cinco oficiales, para que concurrieran a la casa del ministro Marchesano a negociar.

Cuatro horas más tarde, cuando la delegación volvió de lo del ministro, comenzó a sentirse la palabra "traición" picando en los fogones y rebotando varias veces en la noche, por cada vez que era pronunciada.

El mismo martes por la tarde, poco antes de la reunión en la casa del ministro, el presidente, Julio Sanguinetti, convocó al palacio Libertad, a representantes de los distintos sectores del Partido Colorado para analizar la crisis. Horas antes había comprobado que los mandos militares le respaldarían para "mantener el orden", aunque el mandatario tenía la seguridad de que en caso de necesitarlo, no podría contar con las fuerzas armadas para reprimir a los huelguistas. Es más: sabía que los huelguistas también lo sabían. Por eso había que buscar alternativas para enfrentar situaciones límites y saber hasta dónde el Partido Colorado enfrentaría la crisis unido. Era difícil evaluar cuál sería la actitud de la oposición, pero no prever el comportamiento a asumir por el Partido Colorado ante una agudización de la crisis. Pero el presidente recibió comentarios respecto a lo que ocurría. Según fuentes parlamentarias coloradas, el ministro Marchesano sabía, al menos desde mediados de octubre, que la situación en la policía era explosiva. Los servicios se lo habrían adelantado, según las fuentes coloradas, pero el ministro no habría coincidido con el análisis de la información hecho por inteligencia policial. "Y el resultado estuvo allí: la crisis se presentó, aunque pudo haber sido evitada", dijo la fuente, que pidió no se le identificara.

En este punto, el ministro consiguió restablecer la cadena de mandos pero no sobre el principio de autoridad, sino sobre la base de que el personal subalterno de la policía sabe que está ante una situación crítica ante la que se plantea seguir luchando, pero sin "regalarse" a quedar sin empleo. Sin embargo, el personal subalterno considera a los oficiales como extraños, capaces de identificarse con los mandos políticos en las horas críticas y volverles la espalda a ellos.

Los agentes policiales saben que cada vez dependen más de ellos y ya tienen la experiencia de errores cometidos. Errores que es difícil vuelvan a cometer.

El gobierno sabe que el personal militar de tropa, está en condiciones similares a la policía y que, seguramente, deben de haber observado muy atentamente lo ocurrido en El Prado a principios de noviembre.

Todos sabemos que el gobierno sigue subido en la arrogancia, hasta para evaluar un informe de sus servicios, o las necesidades de la gente, sea esta obrero, policía, rey de bastos o polizón.

Jaime P. Freire

viernes 15 de enero de 1988 ultimas noticias

965

JUSTICIERO PROYECTO DE LEY

Propician mejoras para la policía ejecutiva

Seguramente dispar ha de ser el grado de importancia de muchos de los proyectos de ley que tiene a consideración el Parlamento nacional, en cualquiera de sus dos ramas legislativas, para dar respuesta adecuada a requerimientos propios del natural desenvolvimiento del país y de la comunidad.

Unas más, otras menos, habrá que concluir que todas las iniciativas presentadas tienen justificadamente su razón de ser, y si bien algunas pueden responder a requerimientos de orden circunstancial, hay otras que escapan a tal motivación toda vez que apuntan a satisfacer necesidades permanentes, no generadas ni dependientes de la medición temporaria y sí propias e inherentes a la especialidad de determinadas realidades.

Tal el caso, por ejemplo, de un proyecto de ley presentado por el diputado colorado Dr. Pablo Millor —a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos— y que propicia el formal y jurídico reconocimiento del riesgo de vida en el desempeño de la función policial ejecutiva y, concomitantemente, la concesión de una compensación porcentual sobre el sueldo básico, extendiéndose los efectos al monto jubilatorio.

La propuesta del legislador consiste en otorgar al policía ejecutivo una compensación mensual por riesgo de la función del 50 y del 30 por ciento del sueldo básico, según el beneficiario sea respectivamente subalterno o superior, integrándose tal beneficio al monto de la pasividad.

El proyecto, en su breve articulado, contempla de manera especial aquellos casos de fallecimiento en actos de servicio, disponiendo la liquidación pensionaria sobre la base del sueldo de tres grados superiores al que ostentare el causante, y estableciendo el incremento del 50 por ciento de este beneficio en los casos de baja por ineptitud calificada superviniente, en acto de servicio o a causa de él. Sin que se reconozca derecho a compensación retroactiva, el proyecto indica que pasividades y pensiones que se sirvan por acto directo de servicio o a causa de él, deberán ser ajustadas a lo preceptuado en la ley que se propulsa.

La justicia que entraña la propuesta presentada se hace patente no bien se repare en la dimensión que el concepto de riesgo de vida adquiere en el desempeño de la función de la policía ejecutiva, en el que se pone en juego siempre e intempestivamente la vida, la integridad y la seguridad del agente y, con ellas, la seguridad social y económica de su familia, únicos aspectos, éstos, susceptibles de ser en parte compensados para el núcleo familiar que ha recibido en su seno a su principal pilar y sustento disminuido física o psíquicamente, o, en el caso peor e irreversible, para ser desde ese momento en adelante sólo el recuerdo doloroso del que ya no está.

El legislador proponente analiza en forma exhaustiva el carácter y las condiciones de, y en las que se presta, la función policial, observando su intrínseca insalubridad —hay prescindencia absoluta de las características de la zona, no hay contrapartida alguna que la proteja de la inclemencia climática, generalmente está en inferioridad de condiciones técnicas para enfrentar a su enemigo "natural"— y, contrariamente a lo que genera la insalubridad y el riesgo laboral en todos los órdenes —la disminución horaria en el trabajo— en el caso del policía la índole de la función y el propio Código Penal lo obligan a incrementar su horario hasta deberse las 24 horas del día a una función que puede no conocer de pausas durante semanas, meses o el año entero, si fuera preciso.

"**Esta particularísima dedicación total no puede modificarse** —dice la exposición de motivos del proyecto de ley— **pero lo que sí puede retrovertirse, en parte al menos, es la falta de relación entre las características de la función y las remuneraciones de la misma**".

Y concluye sentando la premisa de que si la policía tiene como cometido la defensa y la protección de la sociedad, ésta, en un más que justificado y natural ejercicio de autodefensa, tiene el imperativo de proteger y respaldar a quien por ella vela.

La filosofía que inspira el proyecto concita, de acuerdo con todo lo precedente, nuestra especial adhesión, y aún reconociendo que la iniciativa deberá ser detenidamente estudiada y, a lo mejor, modificada o ajustada en sus términos, nos parece que su alcance deberá ser respetado.

Formulamos votos porque se acelera su estudio en la comisión respectiva y cuanto antes se la someta a la consideración del plenario, no bien se abra el próximo período de la actual legislatura.

viernes 15 de enero de 1988 **últimas noticias**

JUSTICIERO PROYECTO DE LEY

Propician mejoras para la policía ejecutiva

Seguramente dispar ha de ser el grado de importancia de muchos de los proyectos de ley que tiene a consideración el Parlamento nacional, en cualquiera de sus dos ramas legislativas, para dar respuesta adecuada a requerimientos propios del natural desenvolvimiento del país y de la comunidad.

Unas más, otras menos, habrá que concluir que todas las iniciativas presentadas tienen justificadamente su razón de ser, y si bien algunas pueden responder a requerimientos de orden circunstancial, hay otras que escapan a tal motivación toda vez que apuntan a satisfacer necesidades permanentes, no generadas ni dependientes de la medición temporaria y sí propias e inherentes a la especialidad de determinadas realidades.

Tal el caso, por ejemplo, de un proyecto de ley presentado por el diputado colorado Dr. Pablo Millor —a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos— y que propicia el formal y jurídico reconocimiento del riesgo de vida en el desempeño de la función policial ejecutiva y, concomitantemente, la concesión de una compensación porcentual sobre el sueldo básico, extendiéndose los efectos al monto jubilatorio.

La propuesta del legislador consiste en otorgar al policía ejecutivo una compensación mensual por riesgo de la función del 50 y del 30 por ciento del sueldo básico, según el beneficiario sea respectivamente subalterno o superior, integrándose tal beneficio al monto de la pasividad.

El proyecto, en su breve articulado, contempla de manera especial aquellos casos de fallecimiento en actos de servicio, disponiendo la liquidación pensionaria sobre la base del sueldo de tres grados superiores al que ostentare el causante, y estableciendo el incremento del 50 por ciento de este beneficio en los casos de baja por ineptitud calificada superviniente, en acto de servicio o a causa de él. Sin que se reconozca derecho a compensación retroactiva, el proyecto indica que pasividades y pensiones que se sirvan por acto directo de servicio o a causa de él, deberán ser ajustadas a lo preceptuado en la ley que se propulsa.

La justicia que entraña la propuesta presentada se hace patente no bien se repare en la dimensión que el concepto de riesgo de vida adquiere en el desempeño de la función de la policía ejecutiva, en el que se pone en juego siempre e intempestivamente la vida, la integridad y la seguridad del agente y, con ellas, la seguridad social y económica de su familia, únicos aspectos, éstos, susceptibles de ser en parte compensados para el núcleo familiar que ha recibido en su seno a su principal pilar y sustento disminuido física o psíquicamente, o, en el caso peor e irreversible, para ser desde ese momento en adelante sólo el recuerdo doloroso del que ya no está.

El legislador proponente analiza en forma exhaustiva el carácter y las condiciones de, y en las que se presta, la función policial, observando su intrínseca insalubridad —hay prescindencia absoluta de las características de la zona, no hay contrapartida alguna que la proteja de la inclemencia climática, generalmente está en inferioridad de condiciones técnicas para enfrentar a su enemigo "natural"— y, contrariamente a lo que genera la insalubridad y el riesgo laboral en todos los órdenes —la disminución horaria en el trabajo— en el caso del policía la índole de la función y el propio Código Penal lo obligan a incrementar su horario hasta deberse las 24 horas del día a una función que puede no conocer de pausas durante semanas, meses o el año entero, si fuera preciso.

"Esta particularísima dedicación total no puede modificarse** —dice la exposición de motivos del proyecto de ley— **pero lo que sí puede retrovertirse, en parte al menos, es la falta de relación entre las características de la función y las remuneraciones de la misma".

Y concluye sentando la premisa de que si la policía tiene como cometido la defensa y la protección de la sociedad, ésta, en un más que justificado y natural ejercicio de autodefensa, tiene el imperativo de proteger y respaldar a quien por ella vela.

La filosofía que inspira el proyecto concita, de acuerdo con todo lo precedente, nuestra especial adhesión, y aún reconociendo que la iniciativa deberá ser detenidamente estudiada y, a lo mejor, modificada o ajustada en sus términos, nos parece que su alcance deberá ser respetado.

Formulamos votos porque se acelera su estudio en la comisión respectiva y cuanto antes se la someta a la consideración del plenario, no bien se abra el próximo período de la actual legislatura.

El País 2 ABRIL - 88.

LACALLE PLANTEA MEJORAS PARA LOS POLICIAS

"Es notorio, a través de los diarios, que tanto Montevideo como el interior están viviendo un desamparo frente a la actividad delictiva", dijo el senador nacionalista Luis Alberto Lacalle.

Afirmó que el Poder Legislativo ha reclamado medidas ante el Ejecutivo para que el Poder Judicial tenga armas jurídicas con qué enfrentar una situación que, en algunos aspectos, era hasta ahora desconocida.

"El delito de copamiento es una de las sensaciones mayores de desamparo que tiene la ciudadanía y hemos sentido que nuestros hogares han dejado de ser nuestra fortaleza. Sabemos que la policía ha mejorado en algo su equipamiento, pero es indispensable que tenga mejores retribuciones", dijo.

Señaló que en Montevideo hay más de doscientas plazas de guardiacivil vacantes, porque no hay quien quiera ocuparlas al trabajar por el sueldo que reciben.

"La custodia de los bienes materiales, y sobre todo de los morales, están a cargo de funcionarios mal pagos. Nosotros desde el año pasado hemos insistido, y vamos a insistir, en esta Rendición de Cuentas, en una sustancial mejora para el funcionario policial".

Agregó Lacalle su convicción de que la policía y la tropa de las Fuerzas Armadas tienen que ser destinatarios del Plan Alimentario Nacional.

"Por lo tanto creemos que la mejor forma de devolverle a las Fuerzas de Seguridad la sensación de que el país confía en ellas", dijo Lacalle, "es mejorando su retribución. Porque no hay otra forma de mejorar el nivel de la moral y levantar el de reclutamiento, para gente que custodia valores que no tienen precio. De lo contrario, nos estamos cavando nuestra propia fosa para el futuro".

EL DIA 19/ABR/988

Asociación Policial: con fines sindicales no tendría andamiento

La Asociación Civil, en Formación, Asociación Nacional de Policías de Asistencia y Promoción Social está realizando trámites ante el Ministerio de Educación y Cultura para obtener la personería jurídica, pero el ministro del Interior, Antonio Marchesano, ya anunció que de tratarse de una agremiación sindical no tendría andamiento porque colide con el Estatuto Policial.

El escribano Angel Ferraz Techera, asesor de la Asociación de Policías, destacó que se trata de una entidad de carácter civil, que busca brindar una asistencia al funcionamiento policial "no sólo desde el punto de vista económico", sino también deportivo, social, etc., y dijo que "se están tratando de levantar las observaciones que han habido por parte del Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a problemas formales, y una vez solucionados entendemos que no va a haber problema para la obtención de la personería jurídica".

Como se sabe, el funcionario policial está sometido a un régimen de disciplina vertical y estricto, que no es el mismo que se aplica al resto de los funcionarios públicos (Artículo 59 de la Constitución). Los policías no pueden hacer planteamientos colectivos, y por el Art. 77 numeral 4° de la Constitución de la República tienen prohibido participar en cualquier acto político, salvo el voto.

Sanciones en la Policía

Las dos varas de Marchesano

La virulencia con que reaccionó la jerarquía policial para reprimir un acto solidario entre policías contrasta con la imperturbable pasividad del Ministerio del Interior ante las graves denuncias de corrupción hechas públicas en los últimos meses. En la compleja trama interna de la Policía, poderosas fuerzas parecen impedir al Ministro del Interior el saneamiento de la institución.

José Luis Ferreira De Feo, agente de segunda en la seccional 18, recibió el pasado jueves 14 el producto de una colecta que algunos de sus compañeros organizaron para socorrerlo. Esa misma noche Telenoche 4 difundió una nota realizada en la modestísima vivienda de Ferreira –sobre una mesa había una cierta cantidad de dinero y víveres– en la que éste explicó que es víctima de una enfermedad que le provoca incesantes infecciones y llagas en la piel y que por esa razón se ve privado de lo sustancial de sus ingresos: a menudo en licencia por enfermedad, le es imposible realizar las horas extras a que lo autoriza el artículo 222. Por si esto fuera poco, Ferreira explicó que su tratamiento requiere un medicamento muy caro y que desde hacía un mes concurría casi cotidianamente al Hospital Policial –receta en mano– donde se le contestaba que no había rubros para adquirirlo. Al día siguiente fueron arrestados los policías que entregaron la colecta a Ferreira –y que aparecieron en la nota de Telenoche– así como el subcomisario Alvaro Sosa, integrante de la dirección provisoria de una Asociación Policial en gestación que parece irritar particularmente al ministro Marchesano. Sosa, que participara en algunas negociaciones durante la huelga policial de noviembre último y hombre de importante predicamento entre las bases de la institución, ya había sido arrestado el martes 12, conducido al Departamento de Información e Inteligencia e interrogado por el inspector Saúl Clavería sobre otros temas.

El lunes 18, miembros de la Policía dieron a conocer un comunicado en el que denunciaron los arrestos de Sosa, de Gil, Izmendiable y Moreo de Radiopatrulla y del agente Arambillete de la seccional 18 y anunciaron que "La Policía se mantiene en situación de alerta ante estas medidas contrarias a derecho, ya que (los arrestados) están amparados como ciudadanos por varios artículos de la Constitución; pero sobre todo los ampara el sentido de humanidad que no se expresa por ley, sino por responsabilidad y sentimiento hacia el compañero en dificultades, haciéndose así responsables de lo que debió ser pura y exclusiva responsabilidad del gobierno". En la noche del mismo lunes fueron arrestados otros tres policías supuestamente relacionados a la Asociación Policial, que aún espera la resolución del Ministerio de Educación y Cultura otorgándole la personería jurídica, solicitada desde hace dos años.

El martes 19, el diario El Día publicó dos artículos relacionados con la situación. En uno de ellos se transcribió una aclaración de Sanidad Policial en la que la institución intentó descargar responsabilidad en el caso de Ferreira. En el otro, se informó acerca de los trámites de la Asociación Policial en pos de su personería jurídica junto a comentarios del ministro Marchesano argumentando en contra de la creación de esa agrupación y recordando que los policías están "sometidos a un régimen de disciplina vertical", y que tienen prohibido hacer planteamientos colectivos y "participar en cualquier acto político salvo el voto". Lo que a El Día y al ministro Marchesano no les interesa informar es que la Asociación Policial, institución social como existen decenas en la Policía nacional (como el Círculo Policial y el Club Policial), no está dominada por oficiales y pretende representar fundamentalmente a la tropa policial.



MARCHESANO: ¿qué fuerzas le impiden sanear el instituto policial?

El celo demostrado por ciertas jerarquías en reprimir a simples agentes empeñados en socorrer a uno de sus compañeros, no es el mismo que utilizan en otros casos, como el ya denunciado por BRECHA relativo a las irregularidades y delitos cometidos en la Escuela Nacional de Policía durante la gestión como Director del inspector general Alejandro Otero. Pero no solamente no se reprimen estos hechos; además, según informaciones que BRECHA pudo recabar, el documento confidencial que elevara una contadora del Ministerio del Interior a su autoridad jerárquica, Gervasio Gedanke, donde se denunciaban los desmanes, fue enviado al propio Otero para que éste responda. El acusado recibe entonces el documento que lo denuncia, conociendo así el tenor exacto del informe y la identidad de su autora. La ley es igual para todos, menos para algunos.

Tampoco parece interesarles a esas "altas esferas", tan quisquillosas cuando de simples policías se trata, cuál es el verdadero patrimonio de Alejandro Otero. Según informaron a BRECHA fuentes responsables, Otero había ahorrado durante su "exitosa" carrera de policía y juez de fútbol más de 140 mil dólares que el inspector general guarda a buen recaudo en varias instituciones financieras de plaza. Una jugosa chanchita la de Otero. Pero en el Ministerio del Interior nadie debería ignorarlo, puesto que todos los oficiales de la Policía deben hacer anualmente una declaración jurada de sus bienes y, por supuesto, el prolijo de Otero no habrá omitido estos 140 mil "detalles".

El citado informe señaló también al inspector mayor Rubén Alvarez como responsable de la desaparición de facturas por más de 5 millones de nuevos pesos, por ocupar en el momento de la "volatilización" la Jefatura del Departamento Financiero Contable de la Escuela Nacional de Policía. Y ésta no fue la última de las desgracias de Alvarez, pues el pasado 23 de marzo fue remitido en la ciudad de Rocha por el delito de contrabando. Esta vez, Alvarez pretendió pasar por la aduana su coche cargado con varias cajas de cartones de cigarrillos procedentes de los útiles free-shops. Mal, Alvarez, mal.

Sin embargo, tampoco esto parece haber ofendido a las "cúpulas", porque apenas 15 días después Alvarez volvió libre a Montevideo. En ómnibus, eso sí, porque el auto quedó en Rocha, aunque nadie sabe si ocupó el lugar de su propietario en el calabozo.

Pero tal vez sí les interesará el resultado de la investigación ordenada últimamente por el inspector principal y actual subdirector de la Escuela Nacional de Policía, quien solicitó a la asesora jurídica de esa institución, doctora María Soubes, un informe detallado de los mecanismos aplicados en las compras desde principios de 1987 a la fecha. Según fuentes consultadas por BRECHA, la mayor parte de las adquisiciones se efectuaron en forma directa y en numerosas ocasiones se fraccionaron compras en una o más facturas para eludir la reglamentación que obliga a licitar cualquier adquisición superior a 400 mil nuevos pesos. Pero la omisión no sólo compromete a la ENP, sino también a una cadena de servicios estatales como la Sección Liquidación de Gastos, ubicada en el tercer piso del Ministerio del Interior bajo responsabilidad del Contador Central (otra vez) Gervasio Gedanke, y otras oficinas que necesariamente autorizaron los pagos: el Tribunal de Cuentas, la Sección Rendición de Cuentas, la Contaduría General y la propia Tesorería de la Nación. Cabe preguntarse a quiénes controlan verdaderamente los controladores y quién los controla a ellos. Y también cabe preguntarse con qué respaldo legal se cambia el destino original de ciertos fondos como el de Tutela Policial, conformado por el aporte del 2 por ciento de los salarios de la Policía nacional, del que, según BRECHA pudo informarse, se extraerán 2 millones de dólares que serán utilizados en la creación de un nuevo servicio en el Hospital Policial. Porque el fondo de Tutela tiene el cometido de promover obras sociales en la Policía, y no el de paliar las deficiencias presupuestarias de ese Hospital, que cuenta con rubros propios.

Los hechos indican que el ministro Marchesano dispone de dos varas para medir los actos de sus subordinados: la inflexible y autoritaria para los más débiles, y la suave y acariciante para los más poderosos. Pero, ¿en qué reside el poder de esos intocables mandos medios y altos? ¿Qué fuerzas le impiden al Ministro sanear el instituto policial de elementos que lo desacreditan, intención que manifestó en varias oportunidades?

Si existen, esas fuerzas tienen sólidos argumentos.

Carlos Amorín

al cierre

Fue liberado uno de los detenidos

Funcionarios policiales comunicaron a BRECHA al cierre de esta información que el subcomisario Alvaro Sosa fue puesto en libertad el pasado martes, cuando aún le faltaba por cumplir un día de arresto a rigor, acortando así la sanción. Según la citada fuente, la detención de Sosa y otros policías vinculados a la Asociación Policial estaría relacionada con insistentes rumores que anunciaban una protesta policial simultánea con la presencia del Papa en nuestro país. Según el informante, dicha movilización estaría siendo subrepticiamente alentada por ciertas jerarquías de la Policía de Montevideo con el fin de provocar un cambio en los más altos niveles de decisión del instituto y en la que el descontento de las bases policiales sería simplemente utilizado con fines personales.

Por otra parte, la fuente agregó que actualmente se sigue aplicando en la Policía el mismo sistema de sanciones que regía durante la dictadura y que impone arrestos en régimen de rigor a funcionarios públicos por el solo hecho de haber cometido una falta administrativa, y enfatizó que las sanciones son distribuidas en forma discrecional, sin que en la mayor parte de los casos sean justificadas.

Mientras tanto, continuaban detenidos siete policías en diferentes unidades de la capital.

La Razón 21-4-89

Debían liberar cinco policías al cierre de nuestra edición

Al cierre de nuestra edición debían quedar en libertad cinco policías que cumplen arrestos por órdenes superiores. Los policías –según fuentes del cuerpo– fueron arrestados por organizar una colecta para un compañero enfermo desde hace tiempo y al que no se suministraba un medicamento necesario para tratar su mal en el Hospital Policial, añadieron las fuentes.

Según se afirma en un comunicado emitido por funcionarios policiales la causa de los arrestos –ocurridos el viernes y el sábado pasados– fue la difusión por Canal 4 de una nota sobre la situación en que se encuentra José Luis Ferreira De Feo de la seccional 18. Dicho funcionario carece de medicamentos que no le proporciona el Hospital Policial alegando "falta de rubros". Según el comunicado, debido al inicio de la colecta fueron arrestados los policías Sosa, subdirector del Museo Policial, Gil, Inzaurralde, Mateo, de Radiopatrulla, y Arambillete de la 18. El comunicado condena el arresto de los policías asegurando que los ampara la Constitución y "sobre todo el sentido de humanidad que no se expresa por ley, sino por responsabilidad y sentimientos hacia el compañero en dificultades, haciéndose así responsables de lo que debió ser responsabilidad pura y exclusiva del gobierno".

Policías en "estado de alerta"

La policía estaría en estado de alerta ante el arresto de los cinco funcionarios, que según las fuentes "refleja la grave situación en la fuerza, situación que no ha cambiado desde la dictadura".

Como adelantó La Razón en su pasada edición dicha situación está generando un clima bastante inestable en el Instituto Policial, en momentos en que sería inminente el otorgamiento de personería jurídica a los gestionantes de una asociación policial. Por otra parte, se indicó a La Razón que serían unos 40 los desalojos previstos en las viviendas policiales de Punta de Rieles.

Según dichas fuentes, en tanto no se dice qué se hace con el dinero que se recauda por dichas viviendas, cuya cifra superaría los cuatro millones de nuevos pesos mensuales, 40 familias de policías serían desalojadas de Punta de Rieles a más tardar el próximo 22 de mayo. Sin embargo, agregaron, el mismo criterio de desalojos "no se aplica para las viviendas de Cuaró y Enrique Martínez, en las que viven oficiales superiores de Jefatura. Es decir siempre se saca a los que tienen menos".

Convenios firmados con BHU "fueron una burla"

Los convenios que el 4 de noviembre del año pasado firmaron, en ceremonia ampliamente difundida por TV, el ministro Marchesano y el contador Julio Kneit para préstamos por el BHU para viviendas a funcionarios policiales "fueron una burla", agregaron las fuentes. Sólo se otorgarían 240 préstamos por año sin que la mayoría de los agentes estén además en condiciones de acceder a ellos porque ganan sólo 30.000 nuevos pesos por mes. Si se tiene en cuenta además que hay unos 30.000 policías serían necesarios más de 100 años para que todos accedan a viviendas decorosas. ¿Dónde queda lo de viviendas para todos en el año 2000 prometido por el presidente Sanguinetti?, se preguntaron las fuentes. Todos los candidatos a desalojados, lo son, además, habitantes de cantegriles ya que con sus magros sueldos no están en condiciones de alquilar nada, finalizaron las fuentes.

La situación de la policía en materia de sueldos, viviendas, a lo que se suman medidas como el arresto de funcionarios por el simple hecho de organizar una colecta para un compañero enfermo, con tres hijos a su cargo y en muy difícil posición económica, habría generado un ambiente aún de mayor inquietud al existente hasta hace unos quince días, indicaron a La Razón, otras fuentes.

Oposición gubernamental a sindicato policial

Mientras continúan las gestiones para el reconocimiento de la asociación policial, al que se opone el gobierno colorado y en particular el ministro Marchesano, quien afirma que una "agremiación sindical de la policía colide con el Estatuto Policial", el escribano Angel Ferraz Techera anunció –según el diario El Día– que una vez solucionados problemas formales "no habrá problemas para la obtención de personería jurídica". Ferraz, asesor de la Asociación de Policías que gestiona la personería destacó además que se trata de una "entidad de carácter civil, que busca brindar asistencia al funcionario policial no sólo desde el punto de vista económico, sino también deportivo, social, etcétera".

Sanidad Policial desmiente

La Dirección Nacional de Sanidad Policial efectuó el lunes, por otra parte, un desmentido a las denuncias de mala atención hechas por Ferreira De Feo, asegurando que está bajo atención médica desde 1982. Sin embargo, las propias fechas citadas en el comunicado de Sanidad Policial indican que la atención de Ferreira De Feo se habría mejorado recién en los últimos días, disponiéndose su internación a causa –según indicaron nuestras fuentes– de las denuncias públicas sobre su caso. Ferreira De Feo fue convocado por los médicos el pasado jueves 14 de abril, según el mismo comunicado.



21-4-88
"Alternativa"

Malestar general entre funcionarios

Por organizar colecta "solidaria", detienen a policías

Ocho funcionarios policiales arrestados —como consecuencia de, algunos de ellos, haber organizado una colecta para un compañero en dificultades económicas— ha sido la decisión del Ministerio del Interior para intentar contrarrestar acciones de la policía tendientes a mejorar su situación salarial, habitacional y sanitaria.

Los arrestos a rigor se produjeron la semana pasada, tras la aparición en el noticiero de Canal 4 de un funcionario policial —de nombre José Luis Ferreira Deleo— narrando las dificultades que atravesaba a consecuencia de la afección que padece y que no le permite hacer el servicio 222, un rubro que habilita al policía a hacer guardias fuera de su horario de trabajo.

Ferreira narró que el Hospital Policial no le suministraba el medicamento que necesitaba y que tenía graves problemas económicos. Un grupo de policías —amigos y conocidos de aquél— iniciaron una colecta y juntaron 30 mil pesos, víveres y ropa.

En conocimiento de la situación, el Ministro del Interior ordenó el arresto de los funcionarios que impulsaron la colecta y el martes último —a través del diario "El Día"— Marchesano intentó involucrar en la operación a la Asociación Nacional de Policías del Uruguay de Asistencia y Promoción Social.

Fuentes de esta entidad dijeron a Alternativa que la colecta realizada —motivada por un "sentimiento solidario y humano", según explicaron los informantes— nada tiene que ver con la Asociación de Policías que actualmente tramita su personería jurídica ante el Ministerio de Educación y Cultura.

Uno de los detenidos es el subcomisario Alvaro Sosa —liberado al cierre de esta edición, tras haber pasado tres días arrestado en la Guardia de Granaderos— que ocupa la Secretaría General de la Asociación de Policías.

Sosa cursó estudios en el FBI, en Estados Unidos. Tras esa experiencia, el funcionario llevó a cabo conversaciones aquí en Uruguay para desarrollar una asociación policial similar a las que funcionan en Estados Unidos.

Fuentes policiales —vinculadas a la huelga del año pasado, cuyo centro fue Radiopatrulla— mostraron su malestar ante los arrestos y comentaron que se detiene a "nuestros compañeros", mientras que "a los corruptos que operan en la institución policial se les deja así nomás".

"El policía no puede más: sigue con sus zapatos agujereados y con su mujer anémica por la falta de comida", dijo una fuente.

Otro informante dijo que la corrupción llega lejos.

Explicó que los policías no entienden cómo se ha permitido que una conocida empresa avícola usufructúe los barracones del Penal de Libertad —donde antes estaban los presos políticos— para la crianza de 50 mil pollos.

También se indicó que los caballos de carrera de una persona vinculada al ambiente murguístico son cuidados en el Penal de Libertad, por orden de no se sabe quién.

"El País" 25-4-88

(965)

Sueldos son un Problema Serio

"Las retribuciones de los funcionarios policiales es un tema que está directamente ligado a la condición social del mismo y que integra no sólo el sueldo sino todos los otros mecanismos de atención", dijo el ministro Antonio Marchesano.

"Tratamos de trabajar en todo; en la salud, en la vivienda, y lo hacemos incipientemente.

También aquí precisamos tiempo para que incluso los funcionarios vayan incorporándose a algunos de los planes que se han estado elaborando y que trataremos de ponerlos en marcha próximamente".

"En cuanto a la retribución, nosotros tenemos conciencia que es un problema serio. No creemos que la solución que aportó la rendición de cuentas pasada haya sido una solución definitiva, fue solo un escalón".

"Cada vez que recorro el país los funcionarios me lo plantean y yo les contesto con la misma claridad: sabemos que es un problema muy serio y será difícil resolverlo en un solo golpe, es decir, necesitaremos seguir subiendo escalones".

032 (A)

 26 ABR 988

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Martes 26 de Abril de 1988

MODERNIZACION DE LA POLICIA

LA policía es una institución fundamental para asegurar la convivencia ciudadana y el orden público en que se desenvuelve la sociedad y el Estado.

Hace tres años se creaba una comisión especial integrada por todos los servicios para dar al instituto una nueva ley orgánica que sustituyera el régimen de transición que creara el gobierno de facto a la manera de una verdadera institución castrense.

Diversos aspectos introducidos por el Decreto-ley Nº 15098, al régimen hasta entonces vigente y que el Decreto 75/972 diera en texto único las respectivas normas legales, convirtió a la policía en un cuerpo, al margen de su carácter civil, contrariamente a lo que imponían los antecedentes históricos y normativos de la República, que arrancan de la ley de 6 de julio de 1874.

La Comisión Especial se pronunció hace largo tiempo sin que se diera trámite parlamentario al proyecto de ley que elaborara regulando todos los aspectos que conciernen al servicio de policía, dando el primer paso para lograr la modernización del instituto.

SE ha echado de menos que la prestación del servicio requiera además de los medios humanos y materiales una organización que responda a su naturaleza, volviendo, en cuanto a principios se refiere, al texto de la ley de 1971 que había consagrado una policía civil, nacional y profesional. Y, en consecuencia, resulta menester borrar el mal que le hizo a la policía al darle una impronta castrense y, lo que es peor, haber creado conciencia en sus integrantes que constituía una fuerza —como tal se le define— a imagen y semejanza de las armadas.

Al no existir el pronunciamiento que se ha esbozado, de dar trámite parlamentario al proyecto redactado hace tanto tiempo puede afirmarse, con propiedad, que la policía constituye una institución olvidada. Y lo es desde muchos puntos de vista, orgánico y funcional, presupuestal y, fundamentalmente, humano que resume, en buena medida todos los demás aspectos. Y es este último rasgo decisivo para apreciar la orfandad en que ha caído el instituto, pese a resultá un deber reconocerlo, a lo hecho para evitarlo.

LA modernización a la cual se pretende aludir cubre diversos aspectos que pongan en carrera, con la jerarquía debida a los esforzados del servicio de policía. Aparte de la justiciera retribución es menester aprobar la ley orgánica de la ... duales y sociales; y, obviamente, también, de las competencias de las autoridades públicas.

Pero ello, naturalmente, no sería suficiente, si el servicio policial dejara de prestar protección a los integrantes de la sociedad para que aquellos derechos individuales y sociales pudieran tener lugar.

MAS, lo que marca, además y de manera fundamental, la función policial, es su actividad de prevención. De ahí que se dé mucha importancia para que ésta tenga efectivamente lugar, una labor previa y permanente del instituto en la acción tutelar que se le confiere y que pone su acento en la misma educación que debe prestar para que el público conozca debidamente su misión. Desde luego que a la prevención sigue, cuando resulta menester, en defensa de los bienes que debe proteger, actuar, y es a la represión que se habrá de acudir, presidida por la razonabilidad de los medios empleados y, por supuesto, de la responsabilidad personal de los ejecutantes que ello trae consigo.

En los últimos tiempos se ha puesto de manifiesto la insuficiencia de la prevención por falta de medios adecuados, personales y materiales, dando lugar a una acción sustitutiva cumplida por empresas privadas de servicios de seguridad que se han proyectado en forma trascendente a cargo de las personas privadas, en grado tal, que, en los hechos, ha desplazado a la propia policía. La solución, sin perjuicio de la adecuada prevención privada, en defensa de intereses de esa naturaleza, estaría en incrementar los servicios policiales, a cargo del Estado, cumpliendo por sí mismos con las finalidades institucionales. Para ello será menester mejorar las retribuciones de quienes exponen sus vidas en defensa de la sociedad, sin perjuicio de la selección de efectivos como es de práctica.

LA actuación de la policía, por otra parte, estará encuadrada en el marco jurídico que prevé la Constitución de la República, la ley penal y las leyes especiales y, desde luego, con la oportuna intervención de la justicia, de la cual es su auxiliar y cuyos mandatos cumplirá investigando los delitos, reuniendo las correspondientes pruebas y entregándole a los presuntos responsables para su juzgamiento.

En el mismo orden de ideas al servicio policial cumple prestar la fuerza pública para el cumplimiento de las leyes, reglamentos, órdenes, resoluciones y permisos cuya vigencia efectiva le está encomenda-

MODERNIZACION DE LA POLICIA

LA policía es una institución fundamental para asegurar la convivencia ciudadana y el orden público en que se desenvuelve la sociedad y el Estado.

Hace tres años se creaba una comisión especial integrada por todos los servicios para dar al instituto una nueva ley orgánica que sustituyera el régimen de transición que creara el gobierno de facto a la manera de una verdadera institución castrense.

Diversos aspectos introducidos por el Decreto-ley Nº 15098, al régimen hasta entonces vigente y que el Decreto 75/972 diera en texto único las respectivas normas legales, convirtió a la policía en un cuerpo, al margen de su carácter civil, contrariamente a lo que imponían los antecedentes históricos y normativos de la República, que arrancan de la ley de 6 de julio de 1874.

La Comisión Especial se pronunció hace largo tiempo sin que se diera trámite parlamentario al proyecto de ley que elaborara regulando todos los aspectos que conciernen al servicio de policía, dando el primer paso para lograr la modernización del instituto.

SE ha echado de menos que la prestación del servicio requiera además de los medios humanos y materiales una organización que responda a su naturaleza, volviendo, en cuanto a principios se refiere, al texto de la ley de 1971 que había consagrado una policía civil, nacional y profesional. Y, en consecuencia, resulta menester borrar el mal que le hizo a la policía al darle una impronta castrense y, lo que es peor, haber creado conciencia en sus integrantes que constituía una fuerza —como tal se le define— a imagen y semejanza de las armadas.

Al no existir el pronunciamiento que se ha esbozado, de dar trámite parlamentario al proyecto redactado hace tanto tiempo puede afirmarse, con propiedad, que la policía constituye una institución olvidada. Y lo es desde muchos puntos de vista, orgánico y funcional, presupuestal y, fundamentalmente, humano que resume, en buena medida todos los demás aspectos. Y es este último rasgo decisivo para apreciar la orfandad en que ha caído el instituto, pese a resultá un deber reconocerlo, a lo hecho para evitarlo.

LA modernización a la cual se pretende aludir cubre diversos aspectos que pongan en carrera, con la jerarquía debida a los esforzados del servicio de policía. Aparte de la justiciera retribución es menester aprobar la ley orgánica de la institución que destina una buena parte de su articulado al estatuto de su personal. Y para afirmar el carácter civil de la prestación, resulta menester cambiar su indumentaria que tanto se identifica con la castrense.

Las finalidades institucionales deben ser reafirmadas tanto en los hechos como el derecho, porque constituyen la razón de ser del organismo.

El nuevo texto legal proyectado las individualiza perfectamente. El ámbito natural del ejercicio de la función policial radica, primordialmente, en el mantenimiento del orden público. Recogido en el texto ordenado del Decreto Nº 75/1972, lo trata de precisar aún más. En efecto, se circunscribe en el estado de hecho en el cual se realizan los valores de la tranquilidad y seguridad pública; la normalidad de la vida ciudadana que constituye su lógico corolario; el libre ejercicio de los derechos individuales y sociales; y, obviamente, también, de las competencias de las autoridades públicas.

Pero ello, naturalmente, no sería suficiente, si el servicio policial dejara de prestar protección a los integrantes de la sociedad para que aquellos derechos individuales y sociales pudieran tener lugar.

MAS, lo que marca, además y de manera fundamental, la función policial, es su actividad de prevención. De ahí que se dé mucha importancia para que ésta tenga efectivamente lugar, una labor previa y permanente del instituto en la acción tutelar que se le confiere y que pone su acento en la misma educación que debe prestar para que el público conozca debidamente su misión. Desde luego que a la prevención sigue, cuando resulta menester, en defensa de los bienes que debe proteger, actuar, y es a la represión que se habrá de acudir, presidida por la razonabilidad de los medios empleados y, por supuesto, de la responsabilidad personal de los ejecutantes que ello trae consigo.

En los últimos tiempos se ha puesto de manifiesto la insuficiencia de la prevención por falta de medios adecuados, personales y materiales, dando lugar a una acción sustitutiva cumplida por empresas privadas de servicios de seguridad que se han proyectado en forma trascendente a cargo de las personas privadas, en grado tal, que, en los hechos, ha desplazado a la propia policía. La solución, sin perjuicio de la adecuada prevención privada, en defensa de intereses de esa naturaleza, estaría en incrementar los servicios policiales, a cargo del Estado, cumpliendo por sí mismos con las finalidades institucionales. Para ello será menester mejorar las retribuciones de quienes exponen sus vidas en defensa de la sociedad, sin perjuicio de la selección de efectivos como es de práctica.

LA actuación de la policía, por otra parte, estará encuadrada en el marco jurídico que prevé la Constitución de la República, la ley penal y las leyes especiales y, desde luego, con la oportuna intervención de la justicia, de la cual es su auxiliar y cuyos mandatos cumplirá investigando los delitos, reuniendo las correspondientes pruebas y entregándole a los presuntos responsables para su juzgamiento.

En el mismo orden de ideas al servicio policial cumple prestar la fuerza pública para el cumplimiento de las leyes, reglamentos, órdenes, resoluciones y permisos cuya vigencia efectiva le está encomendado controlar, tomando aquella expresión en el sentido de cooperación y no propiamente de fuerza. Actividad que se extiende a los Gobiernos Departamentales como la misma normativa lo impone.

Si a lo expuesto se agregan los servicios de identificación civil y migración, el tránsito carretero y la prevención y lucha contra el fuego, se tendrá una imagen cabal de sus funciones y, en consecuencia, la imperiosa necesidad de dar jerarquía al servicio, de valorar en su justa medida a sus integrantes.

La modernidad del servicio de policía atañe a lo humano en la medida indicada y en lo material para proveerle del instrumental que los tiempos modernos exigen al mayor grado de sofisticación para dar la gran batalla a la delincuencia actual que se identifica como la de los copamientos, con trascendente participación de los menores de edad.

La Razón. 23-4-88

Desmienten comunicado de Sanidad Policial

El subcomisario **Alvaro Sosa**, subdirector del Museo Policial, y el cabo de la Comisaría de Menores, **Luis Cerio**, fueron arrestados el pasado viernes por órdenes superiores, indicaron a La Razón fuentes policiales. Según dichas fuentes ambos funcionarios culminaban al cierre de nuestra edición un arresto a rigor de cinco días. La causa del arresto fue las entrevistas que mantuvieron con legisladores de distintas bancadas para explicar la tensa situación que se vive en las fuerzas policiales y que según el semanario **Brecha** podría provocar la inquietud de una movilización de características similares a las de finales del año pasado durante la visita del Papa Juan Pablo II. Ambos funcionarios son promotores de la creación de la **Asociación de Funcionarios Policiales**, que próximamente obtendría personería jurídica. Sosa había estado detenido hasta el pasado miércoles y tras un día de libertad fue nuevamente detenido. Según fuentes dignas de crédito los dos policías –que no son los únicos sometidos a arrestos en los últimos días en relación al mismo tema– estarían recibiendo el apoyo incluso de superiores. Las mismas fuentes indicaron que es por demás tensa la situación en las fuerzas policiales de tres departamentos del interior y pusieron acento en que los policías se están movilizando "por el hambre" no teniendo ningún objetivo político y mucho menos interés en desestabilizar la democracia, que "nadie quiere perder".

El arresto de **Cerio** fue dispuesto por el jefe de Policía de Montevideo, inspector **Luna Méndez**.

Desmentido a comunicado de Sanidad Policial

Días pasados, por otra parte, Sanidad Policial emitió un comunicado de prensa en el cual defendía la tesis de una buena atención médica al funcionario de la seccional 18 **Ferreira De Feo**, cuya grave situación había sido denunciada por fuentes policiales. Tras las afirmaciones públicas de **Sanidad Policial**, fuentes de la naciente **Asociación de Policías** emitieron un comunicado desmintiendo dichas afirmaciones. En dicho comunicado se asevera "que la medicación previa a la intervención quirúrgica al policía **Ferreira De Feo** (suministro de Roccutan) fue prevista por el profesor **Montero**, el día 24 de marzo de 1988 en carácter de imprescindible y solicitada ese mismo día –según receta– por el policía en la farmacia del Hospital **Policial** para su compra. A pesar de ir a diario, hasta la fecha, el mencionado medicamento no le ha sido suministrado por ninguna vía. Ni por la compra, ni por donación. La cobertura hecha por **Canal 4** el 14 de abril



fue coincidente con la fecha que indica el comunicado en que se dice que el paciente habría sido citado por el **Servicio Social**. De ello se deduce que no se le suministró la medicación a tiempo y forma sino que se intentó salvar las apariencias frente a una flagrante omisión de asistencia desconociendo así las indicaciones del profesor **Montero**, director del **Servicio de Dermatología**, de [illegible] debemos decir que actuó con impecable calidad profesional. El sábado 16 de abril el paciente en **uso de licencia médica**, fue conducido por orden del comisario **López** de la seccional 18, a la cual pertenece, y se le labró acta. Ante la tensión reinante fue internado el mismo día por disposición del señor director del **Servicio de Sanidad Policial**.

Tras ser intervenido quirúrgicamente al paciente se le suministra **Vibramicina**, pero no el **Roccutan**. Sería muy sano para esclarecer esta situación que se autorizara al propio paciente y a los facultativos que le atienden a hacer declaraciones que pongan en claro este episodio."

Continúa situación preocupante por desalojos de Punta de Rieles

Entretanto, y a pesar de que en los últimos días se habrían parado "algo" los desalojos de las viviendas policiales de Punta de Rieles, allí también continúa la tensión debido a la amenaza de expulsión a la calle de unos 40 funcionarios en su mayoría jubilados. Dichos desalojos están incluso decididos por el **Poder Judicial** aunque hasta el momento no se han concretado.

"ULTIMAS NOTICIAS" 28-ABR-988

Policía: Lago negó que haya inquietud

No hay motivos para especular con una nueva movilización en los cuadros policiales, afirmó el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Raúl Lago, luego de la reunión que mantuvo con los Comisarios de las distintas reparticiones.

En los últimos días se habían manejado versiones sobre una presunta intranquilidad en los funcionarios policiales, debido al lento cumplimiento de las propuestas entregadas oportunamente por el gobierno cuando se produjo el conflicto anterior.

Lago, acompañado por el Jefe de Policía de Montevideo, mantuvo un largo encuentro ayer con los Comisarios de Montevideo.

A la salida, manifestó que "fue una reunión más, de rutina, como tenemos muchas veces con el comando de la Jefatura de Policía y algunos oficiales, en las cuales brindamos alguna información sobre alguna actividad que estamos desarrollando, sobre medidas concretas que ha adoptado el Ministerio, en el campo de la vivienda, por ejemplo, y que fueron analizadas oportunamente en la reunión de Jefes de Policía y directores nacionales que realizamos en Florida el viernes pasado".

Consultado sobre si existe inquietud en las filas policiales y si se podría llegar nuevamente a un conflicto o a una huelga, el Subsecretario del Interior respondió que "yo creo que son rumores, como pueden haber en cualquier actividad".

"Pero entiendo que eso no puede darse, porque la propia estructura del Instituto policial, no admite ese tipo de movilizaciones", agregó.

"Se me dirá que hubo algún hecho realmente muy difícil el año pasado. Pero nosotros entendemos que no va a repetirse. O sea, hubo un tipo de pronunciamiento no admitido en esa oportunidad que, vuelvo a repetir, no tenemos ningún elemento de juicio que nos permita aseverar o admitir una posibilidad de ese tipo. Yo debo decir que muchas veces hay informaciones que no se sabe de qué origen son, que no se sabe, por supuesto, ni si provienen de alguien que está adentro del Instituto, y que se difunden".

"Pero nosotros tenemos la convicción de que el Instituto policial está dispuesto a cumplir con su deber, de sostén del orden público, y ese cumplimiento obliga a no desfallecer en ningún instante y a no incurrir en esos actos que se mencionan", afirmó.

El Jefe de Policía, Inspector Leonel Luna Méndez, destacó que "hay total tranquilidad en la Policía de Montevideo" y adelantó que es posible que próximamente se cumpla alguna otra reunión como la que se celebró ayer.

"EL DIARIO" 24-ABR'988

"No puede haber un sindicato policial"

No puede haber un sindicato policial en nuestro país, por cuanto las normas internacionales en esa materia prohiben expresamente a las Fuerzas Armadas y a la Policía sindicalizarse, expresó en la víspera el Subsecretario del Ministerio del Interior, Raúl Lago.

Según indicó, la resolución no pertenece al Ministerio del Interior, sino al Poder Ejecutivo.

Cabe señalar que los trámites que en tal sentido se habían iniciado, culminaron con el archivo del expediente correspondiente por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

"Hace más de un año se habían realizado observaciones al respecto y ahora culmina el trámite con su archivo", agregó.

En cuanto a la reunión celebrada ayer en la Jefatura de Policía con un grupo de altos oficiales, señaló que fue una reunión de rutina y que se realizan con cierta periodicidad.

Destacó que "reina un ambiente de trabajo y la eficacia de la labor policial está siendo observada por la población".

965

Silencio oficial sobre denuncias de abusos y corrupción policial

Cerrado hermetismo oficial sigue rodeando las denuncias que tomaron estado público sobre corrupción y abusos en la órbita policial, mientras se llevaron a cabo arrestos a rigor a funcionarios policiales integrantes de una Asociación Policial en formación que hace más de dos años tiene en trámite su personería jurídica ante el Ministerio de Cultura.

El ministro del Interior, Dr. Marchesano, argumentó desde las páginas de "El Día" que los policías "están sometidos a régimen de disciplina vertical" y que tienen prohibido hacer planteamientos colectivos y "participar en cualquier acto público salvo el voto", manifestándose en consecuencia opuesto a que se autorizara la mencionada asociación en trámite. Por su parte, el 18 de abril, un grupo de policías habían hecho conocer un comunicado a raíz del arresto de los funcionarios Sosa, Gil, Inzaurralde y Mateo de Radiopatrulla y de Arrambillete luego de una nota televisiva realizada destacando el caso de una colecta llevada a cabo en beneficio del agente José Luis Ferreira De Feo, paciente del Hospital Policial. En la nota televisiva de referencia se destacaba la difícil situación de Ferreira, afectado de una enfermedad infecciosa para atender la cual necesitaba un medicamento que el Hospital Policial no le proporcionaba.

El comunicado que denunció los arrestos señalaba que "la policía se mantiene en situación de alerta ante estas medidas contrarias a derecho, ya que (los arrestados) están amparados como ciudadanos por varios artículos de la Constitución, pero sobre todo, los ampara el sentido de humanidad que no se expresa por ley, sino por responsabilidad y sentimiento hacia el compañero en dificultades, haciéndose así responsables de lo que debió ser pura y exclusiva responsabilidad del gobierno".

Por otra parte los impulsores de la Asociación de Policías señalan que se trata de una institución social como existen decenas en la institución policial (como el Círculo Policial y el Club Policial), y que pretende representar fundamentalmente a la tropa policial, por lo cual no podría estar dominada por oficiales. Aducen también que en su carácter de funcionarios públicos los policías tienen derechos constitucionales de agremiación.

Durante la huelga policial de noviembre, cuyos fines y conductores reales nunca fueron claramente determinados, el subcomisario Alvaro Sosa, uno de los detenidos de este mes, tuvo una participación destacada en las negociaciones que se llevaron a cabo.

Sosa, previo a su arresto por la colecta de Ferreira fue conducido el 12 de abril ante el Departamento de Información e Inteligencia, e interrogado por el inspector Saúl Claveria.

En lo que respecta a futuros movimientos de elementos policiales, insistentes rumores que recoge el semanario "Brecha" en su último número señalan que se proyecta una protesta policial similar a la de noviembre simultánea con la estadía del Papa en nuestro país. De acuerdo a lo señalado por un informante a "Brecha", "dicha movilización estaría siendo subrepticiamente alentada por ciertas jerarquías de la Policía de Montevideo con el fin de provocar un cambio en los más altos niveles de decisión del instituto y en la que el descontento de las bases policiales sería simplemente utilizado con fines personales".

"Brecha" detalla acusaciones de corrupción contra diversos integrantes de la jerarquía policial, particularmente contra el inspector general Alejandro Otero y el inspector mayor Ruben Alvarez concluyendo que "en la compleja trama interna de la policía, poderosas fuerzas parecen impedir al ministro del Interior el saneamiento de la institución". El semanario hace referencia a informes contables confidenciales que comprobarían plenamente los actos realizados por Otero en la Escuela Nacional de Policía, de la cual fuera director el ex juez de futbol que tuviera una activa participación en la lucha contra los tupamaros y ocupara importantes cargos bajo la dictadura en la organización policial.

Jueves 28 de abril de 1988 · La Hora

"BUSQUEDA" 28-ABR-988

Policías sin sindicato

La solicitud para institucionalizar un sindicato de policías fue archivada por el Ministerio de Educación y Cultura, dijo anoche a Búsqueda el subsecretario del Interior, Raúl Lago.

Lago agregó que "ha pasado un año sin que fueran levantadas las observaciones" interpuestas por las autoridades a la iniciativa y "el trámite fue dejado sin efecto" por la secretaría de Educación.

Por otra parte, admitió conocer los rumores acerca de un recrudecimiento de las inquietudes policiales sobre los ingresos salariales, pero aseguró que no se producirán huelgas durante la próxima visita del Papa, contrariamente a las versiones que circularon en diversos medios en los últimos días.

035

BUSQUEDA 28/ABR/988

Policías sin sindicato

La solicitud para institucionalizar un sindicato de policías fue archivada por el Ministerio de Educación y Cultura, dijo anoche a Búsqueda el subsecretario del Interior, Raúl Lago.

Lago agregó que "ha pasado un año sin que fueran levantadas las observaciones" interpuestas por las autoridades a la iniciativa y "el trámite fue dejado sin efecto" por la secretaría de Educación.

Por otra parte, admitió conocer los rumores acerca de un recrudecimiento de las inquietudes policiales sobre los ingresos salariales, pero aseguró que no se producirán huelgas durante la próxima visita del Papa, contrariamente a las versiones que circularon en diversos medios en los últimos días.

Columnista Invitado

La Policía y otra Rendición



Cnel. (R) Romeo Zina Fernández

El Poder Ejecutivo prepara ya una nueva Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que debe presentar no después del próximo 30 de junio.

Se abre pues un nuevo plazo de expectativas y de promesas.

Ya han comenzado los integrantes de algunos sectores políticos a los que luego se irán sumando otros a hablar de la necesidad que al personal policial se le acuerden justas retribuciones y se provea al servicio de los medios adecuados.

Las circunstancias de que éste sea el año previo a la lucha electoral hace que la competencia para ofrecer sea mucho más dura.

El propio Señor Presidente de la República en fecha bastante reciente ha dicho públicamente que en la próxima Rendición de Cuentas se consagrarán nuevos e importantes beneficios al personal de la Policía.

Por lo tanto la Policía espera. No la defraudemos.

Por ejemplo en la última Rendición aprobada se desglosó un proyecto de aguinaldo para los pasivos que estos financiaban con sus propios recursos sin costo para el Erario ya que la fórmula consistía en un descuento del 8,33o/o sobre los retiros y pensiones; nada pasó. Hubo también otras promesas por parte de los poderes públicos, estos ahora deben recordarlas.

La Policía tiene asignado uno de los papeles más importantes en la democracia, la tutela del "orden público" y el orden público según la definición del artículo 2o: de la Ley Orgánica Policial, es el estado de hecho en el que se realizan los valores de tranquilidad y seguridad públicas y las competencias de las autoridades públicas.

Cuando la definición habla de la tranquilidad pública es obvio que no se refiere a la tranquilidad de los cementerios y cuando menciona la seguridad no es la seguridad de las armas la que tiene presente, sino en uno y otro caso las que proporciona el Derecho en una democracia realmente practicada y conducida con responsabilidad y decisión.

El orden público tanto el que protege el libre ejercicio de los derechos individuales como la competencia de las autoridades públicas tiene una significación y una extensión tales que no quedan fuera de él ningún hecho, ningún acontecimiento por nimio que sea. Si ese es la función de la Policía se comprenden los riesgos y los sacrificios que debe enfrentar y superar.

Y bien, la dimensión de sus riesgos y de los sacrificios es inversamente proporcional a sus retribuciones lo que grafica acertadamente la injusticia.

En este mes, se realizaron ceremonias en memoria de los soldados y policías caídos en la lucha contra la subversión, soldados y policías caídos en la tutela del Estado y por orden de éste, a aquellos los soldados también les llega esta situación de injusticia social.

El Señor Presidente de la República asumió la responsabilidad de presidir el homenaje en la Plaza de la Bandera. No podrá reparar a los muertos, salvo en el reconocimiento de lo actuado, pero con toda seguridad asumirá la responsabilidad en memoria de aquellos que ante el deber ofrecieron su holocausto en la defensa de las instituciones y de la seguridad pública, de reparar la injusticia social en que se encuentran los soldados y policías y los policías y soldados porque son únicos e intercambiables en el cumplimiento de la seguridad del Estado.

Continuaremos... *Cnel. (R) Romeo Zina Fernández*

5-4-88 MATE AMARGO

REPRESION INTERNA EN LA POLICIA

El trámite de la Asociación Nacional de Policías de Asistencia y Promoción Social, realizado ante el Ministerio de Educación y Cultura para obtener la personería jurídica ha sido archivado, según se ha informado oficialmente. El ministro del Interior, dr. Antonio Marchesano había anunciado que de tratarse de una organización sindical, el expediente fracasaría porque ello colide con el Estatuto Policial.

En los últimos días, diversos medios han denunciado el arresto a rigor del que han sido víctimas varios funcionarios pertenecientes a la organización. El caso más notorio fue la sanción a personal de la seccional 18ª, que había hecho una colecta en solidaridad con Ferreira de Feo, a quien –según se denunció– el Hospital Policial no suministraba un medicamento recetado, y que debido a dificultades económicas no podía adquirir por sus propios medios. El episodio se suma a otros arrestos aplicados invocando causales de diverso orden (y que los propios funcionarios califican como sanciones arbitrarias al estilo "de las peores épocas de dictadura", a la amenaza de desalojo que pende sobre 40 familias de las viviendas policiales de Punta de Rieles, y a reclamos salariales no contemplados.

La creciente inquietud en filas del personal subalterno podría derivar –se ha especulado– en un movimiento de similares características a la huelga del 2 de noviembre pasado, cuando se produjo "el pronunciamiento del Prado".

El PAIS 5-4-88

¿Cómo Está Hoy la Policía?

"¿Se enteró que el diputado de la Unión Colorada y Batllista, Dr. Pablo Millor, formuló un pedido de informes al Ministerio del Interior?", fue la interrogante planteada al Duende de "La Trastienda".

—¿No me diga que también el legislador pachequista está inquieto?

—La verdad es que no estoy enterado si son nervios o deseos de contar con una buena información, pero Millor elevó a la Secretaría de Estado, Presidencia de la Cámara mediante, nada menos que 19 preguntas.



Millor: ¿Cómo está la policía?

—¡Zas!, da la impresión de que se trata de un examen. ¿Qué desea saber?

—Mire, plantea la interrogante en torno a nuevos ingresos o nombramientos, al Hospital Policial y a la situación actual de la Policía de todo el país.

—¡Pero va a recibir varios tomos de respuesta!

—Y más vale tener las cosas bien claras, no dejar dudas por el camino. ¿Usted sabe que es una forma de contestar a los rumores?

038

9502399

9. Sefe. D. 2.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

BOLETIN DE ORDENES DIARIAS

Nº 27.909

Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos.

Gral. JOSE ARTIGAS
Al Gobierno de Paraguay, 17 de Abril de 1815.

Montevideo, 29 de Abril de 1988.

S E   O R D E N A :

ARTICULO 1º — LA CAPTURA DE:

1º WASHINGTON MARIO GUTIERREZ, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno, Of. 1492 de Secc. 13a. del 30|3|88 — Expte. 171-172|88.

2º MARIA ALVAREZ FONTES de 40 años aprox. Imputada de Hurto, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 11er. Turno, Of. 1484 de Secc. 16a. del 22|3|88 — Expte. 168-203|88.

3º BENITO MAXIMILIANO ARAUJO ARAUJO de 37 años, Imputado de Agresión y Amenazas, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno, Of. 349 de Secc. 21a. del 27|2|88 — Expte. 162-664|88.

4º ANTONIO RICARDO ROSSI CAL de 19 años, Imputado de Apropiación Indebida, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 11er. Turno, Of. 1451 de Secc. 16a. del 20|3|88 — Expte. 168.210|88.

5º LUIS ALBERTO PAULO BRAVO de 40 años, Imputado de Agresión, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 10mo. Turno, Of. 304 de Secc. 23a. del 15|3|88 — Expte. 168.703|88.

6º JOSE NELSON CORREA o CARRERA, Imputado de Agresión y Daños, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 12do. Turno, Of. 1475 de Secc. 16a. del 21|3|88 — Expte. 168.220|88.

7º LUIS METRALLET de 45 años, fugado del Hospital Vilardebó, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 9no. Turno, Of. 1118 de Secc. 6a. del 14|3|88 — Expte. 166.002|88.

8º RAMON MAS MILAN de 56 años, Imputado de Lesiones, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno, Of. 5200 de Secc. 24a. del 7|11|87 — Expte. 227.743|87.

9º ENRIQUE ROCHE (menor), Juzg. Ltdo. de Menores de 1er. Turno, Of. 1672 de Secc. 16a. del 6|4|88 — Expte. 171.630|88.

10º MARIA DOLORES COTO, Imputada de Lesiones, Injurias y Amenazas, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 10mo. Turno, Of. 467 de Secc. 21a. del 14|3|88 — Expte. 166.812|88.

11º MIGUEL ANGEL MARTINEZ, C.I. Nro. 151.786 de Canelones de 24 años, Imputado de Estafa, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 12do. Turno, Of. 366 de Secc. 22a. del 29|3|88 — Expte. 169.707|88.

12º JUAN CARLOS GUILLEN DE LEON de 15 años, Imputado de Delito, Juzg. Ltdo. de Menores de 1er. Turno. Of. 1324 de Secc. 24a. del 13|3|88 — Expte. 167.123|88.
13º GRISEL GONZALEZ, Imputada de Apropiación Indebida y Daños, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno. Of. 414 de Secc. 23a. del 12|4|88 — Expte. 173.106|88.
14º NELIDA BEATRIZ AYALA AMARO de 17 años, C.I. Nro. 3.745.876, Imputada de Delito. Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 11er. Turno Of. 997 de Secc. 14a. del 15|3|88 — Expte. 167.048|88.
15º CARLOS OMAR CASTRO ABELDAÑO de 34 años. C.I. Nro. 2.711.528, Of. 250 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno del 18|2|88 — Expte. 4510|88.
16º ANGEL MARIA SILVA de 28 años,
17º LEONOR IZAGUIRRE de 57 años,
18º HUGO DAURENTE SILVERA,
19º IRMA LAYA SILVA de 37 años,
20º LAURA BAEZ RODRIGUEZ de 25 años,
21º HUGO DIAZ ARELLANO de 57 años.
22º ELADIO PRESTES,
23º SERGIO RUFINO MARTINEZ SILICHEZ de 55 años y
24º OSCAR VARELA de 36 años, Fugados del Hospital Dr. Musto. Of. 553 de Secc. 21a. del 26|3|88 — Expte. 169.731|88.
25º RAQUEL SARAVIA de 49 años,
26º GRACIELA CABRAL,
27º BEATRIZ VIERA de 43 años,
28º MARIA LUISA DE LEON de 52 años,
29º OSCAR WALTER CASARAVILLA de 25 años y
30º LUIS ROBERTO BARRETO CABRAL de 24 años, Fugados del Hospital Dr. Musto, Of. 558 de Secc. 21a. del 28|3|88 — Expte. 169.727|88.
31º JULIO CESAR VIERA MARTINEZ de 27 años, C.I. Nro. 1.941.402, Of. 491 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno del 12|2|88 — Expte. 3825|88.
32º JULIO CESAR BARBOZA SILVERA de 54 años, Imputado de Lesiones, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno, Of. 996 de Secc. 24a. del 25|2|88 — Expte. 161.981|88.
33º EDGARDO RAUL TABOAS CRUZ, C.I. Nro. 1.922.610, nacido el 24|4|70, Imputado de Hurto y Daños, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno. Of. 1166 de Secc. 1a. del 18|3|88 — Expte. 170.508|88.
34º WILLIANS PEÑA, Imputado de Agresión, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Of. 1590 de Secc. 16a. del 31|3|88 — Expte. 169.198|88.

ARTICULO 2º — EL SECUESTRO DE:

1º Carné Policial Nº 1594 a nombre del Agte. 2da. Dario Ramón Mezquita. Radio 1515 de Jef. de Canelones — Expte. 8764|88.
2º Carné Policial Nº 327 a nombre del Agte. 2da. Wilson Olivera Rodriguez. Radio 612 de la Jefatura de Treinta y Tres — Expte. 8692|88.
3º Carné Militar a nombre del Mro. Juan Carlos Vázquez, Radio 4348 de Jefatura de Canelones Radio 4348 de Jefatura de Canelones — Expte. 35.577|87 (cpta. 34.428|87).
4º Carné Militar Nº 038314 a nombre del Cadete Alejandro Jesús Liguori Da Costa. Of. 862 de Secc. 10.a — Expte. 160.602|88.
5º Carné Militar a nombre del Mro. 2da. Cirino Gomez Sierra Of. 768 de Secc. 1ra. — Expte. 160.837|88.
6º Carné Militar a nombre de José Artigas Macedo, Radio 531 de Jefatura de Durazno — Exp. 8761|88.
7º Carné Militar Nro. 036336 a nombre de José Ignacio Gentini Pacheco Of. 309 de Secc. 11.a —Expte. 158.349|88.
8º Carné Militar a nombre del Comandante de la Armada Nal. don Luis Alberto Celagui Hernández, Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno, Of. 6582 de Secc. 1a. — Expte. 234.973|87.
9º Carné Militar a nombre del Sdo. 1ra. Jesús Alberto Caetano Radio 2111 de Jefatura de Florida — Expte. 8759|88.
10º Pasaporte Uruguayo a nombre del Sr. Nelson Javier Díaz Méndez. Of. 712 de Secc. 8a. — Expte. 163.088|88.

11º Pasaporte Uruguayo Nº 377.230 a nombre de Jorge Nelson López Martínez, Of. 1149 de Secc. 16.a — Expte. 163.188|88.

12º Pasaporte Uruguayo a nombre de Jorge Aníbal Tejera Guerrero, Of. 760 de Secc. 15.a — Expte. 161.368|88.

13º Pasaporte Uruguayo Nro. B 079179 a nombre de Silvia Almeida López Of. 422 de Secc. 7ma. — Expte. 161.301|88.

14º Pasaporte Uruguayo a nombre de Fanny Mireya De Los Santos Ferraz, Of. 642 de Secc. 8va. — Expte. 160.570|88.

15º Pasaporte Uruguayo a nombre de Luis Eduardo Agote Gil Of. 920 de Secc. 2da. — Expte. 161.445|88.

16º Automóvil marca DAIHATSU Charade mod. 1981 matrícula de Durazno Nº O 7.5356, padrón 10874, Of. 366 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 1er. Turno — Exp. 8494|88

17º Automóvil marca VMW 320 año 1980, padrón 281.331, mat. 199.059 (anterior 320.069), Of. 159 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 12º Turno — Expte. 6613|88.

18º Vehículo matrícula 162.153, padrón 226.572, Of. 3 del Juzg. de Paz de la 19na. Secc. de Montevideo. — Expte. 370|88.

19º Motocicleta marca HONDA G.G. 125 año 1978 matrícula de Treinta y Tres Nº D 4302 Of. 353 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 11º Turno — Expte. 6621|88.

Se Impida la Salida del País de:

20º Ruben Adrian Catarino Lourido, (menor) Of. 28 del Juzg. Ltdo. de Familia de 5to. Turno del 2|3|88 — Expte. 6188|88.

ARTICULO 3º — SE AVERIGUE:

El Paradero de:

1º Julio Cesar Cuello Viera, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 2428 de la OCESP Sector 1 Penal 2do. Turno del 13|11|87 — Expte. 40.623|87.

2º Raúl Alfonso Lima Peñaloza, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1022 de la OCESP Penal 6to. Turno de 25|11|87 — Expte. 40.834|87.

3º M... sto La Cruz Freire, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 2436 de la OCESP Sector 1 Penal 2do. Turno del 13|11|87 — Expte. 40.624|87.

4º Ricardo Varela Espindola, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1462 de la OCESP Sector 5 Penal 7mo. Turno del 27|11|87 — Expte. 41.116|87.

5º Eduardo Miguel Rodriguez Monzón, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 2418 de la OCESP Sector 1 Penal 2do. Turno del 13|11|87 — Expte. 40.622|87.

6º Julio Constantino, Dr. Of. 1020 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno del 21|9|87 — Expte. 32.452|87.

7º Juan Sánchez Of. 642 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno del 7|3|88 — Expte. 5702|88.

8º Juan Carlos Camino Caravallo, (a) CHAPONA, Of. 58 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno del 23|2|88 — Expte. 4667|88.

9º Carlos Penino, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 2162 de la OCESP Sector 2 Penal 9no. Turno del 24|11|87 — Expte. 40.446|87.

10º Jorge A. Bebans Vargas, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 2130 de la OCESP Sector 2 Penal 9no. Turno del 23|9|87 — Expte. 40.440|87.

11º Roberto Dos Santos Núñez, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1611 de la OCESP Sector 4 Penal 5to. Turno del 19|11|87 — Expte. 40.448|87.

12º José Luis Machado Pizzorno, de 21 años, falta de su domicilio Of. 1756 de Secc. 12.a del 23|3|87 — Expte. 168.516|88.

13º Alejandro Malvis Rojo, de 18 años, falta de su domicilio Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno Of. 1330 de Secc. 5ta. del 9|3|88 — Expte. 167.493|88.

14º Samuel Esteban Alpern, Of. 741 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 10mo. Turno del 22|3|88 — Expte. 7502|88.

15º Max Roland Nawrath Leites, (menor) Of. 239 del Juzg. Ltdo. de Familia de 7mo. Turno del 19|2|88 — Expte. 3965|88.

16º Raúl Invernizzi Gutierrez, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1689 de la OCESP Sector 4 Penal 5to. Turno del 29|12|87 — Expte. 2484|88.

17º Juan Ricardo García Souza, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1909 de la OCESP Sector 1 Penal 8vo. Turno del 4|12|87 — Expte. 2481|88.
18º Octaviano Giménez Coronel, se informe conducta, fomas y condiciones de vida. Of. 26 de la OCESP Penal 6to. Turno del 3|2|88 — Expte. 2619|88.
19º William Agarrayúa Sánchez, se informe conducta formas y condiciones de vida Of. 1531 de la OCESP Sector 5 Penal 1er. Turno del 30|12|87 — Expte. 3292|88.

ARTICULO 4º — QUEDE SIN EFECTO:

La Captura de:

1º Rocio del Alba Pereira Gutierrez. BOD 27.794 art. 1 inc. 8. Cumplida por Radio 4348 de la Jefatura de Canelones del 0|10|87 — Expte. 35-577|87 (cpta. 34.428|87).
2º Elaine Riley Esteche González, BOD 27.287 art. 1 inc. 13 y 27.306 art. 1 inc. 3. Cumplidas por Of. 811 del Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno del 22|3|88 — Expte. 7901|88.
3º Julian Gallo Rodríguez, BOD 27.642 art. 1 inc. 20. Cumplida por Of. 5 de Prefectura Nal. Naval del 14|1|88 — Expte. 949|88.
4º Nelly Jaqueline Figueredo Pérez, BOD 27.875 art. 1 inc. 11. Cumplida por Radio 570 de Jefatura de Canelones del 5|2|88 — Expte. 3338|88 (cpta. 3041|88).
5º Juan Cesar Chiruchi Larrosa, BOD 27.833 art. 1 inc. 7. Cumplida por Radio 148 de Jefatura de Rocha del 19|1|88 — Expte. 1734|88 (cpta. 297|88).
6º Eduardo Araujo, BOD 27.857 art. 1 inc. 3. Cumplida por Of. 5409 de Secc. 10.a del 16|12|87 — Expte. 236.445|87 (Cpta. 235.218|87).
7º Sandra Cesarino. BOD 27.661 art. 1 inc. 22. Cumplida por Of. 1618 del Dpto. de Interpol del 16|12|87 — Expte. 236.751|87 (cpta. 159.002|87).
8º Judith Aguero, BOD 27.846 art. 1 inc. 10. Cumplida por Of. 153 de Secc. 17.a del 13|1|88 — Expte. 153.533|88 (cpta. 235.511|87).
9º Pablo López Giorgi, BOD 27.889 art. 1 inc. 7. Cumplida por Of. 82 de Secc. 10a. del 6|1|88 — Expte. 151.556|88 (Cpta. 238.422|87).

El Paradero de:

10º Ramón Pintos Robinson, BOD 27.292 art. 3 inc. 9. Cumplido por Of. 1012 de la Secc. 12.a del 13|2|88 — Expte. 163.260|88.
11º Teresa Isabel Contrera Quesada, BOD 27.712 art. 3 inc. 15. Cumplida por Of. 905 del Dpto. de Hurtos y Rapiñas del 10|3|88 — Expte. 165.576|88 (cpta. 8814|87).

ARTICULO 5º — SE HACE SABER:

1º) NOMBRAMIENTO Y DESTINO.

Por Resolución Nro. 249 del 12|4|88 del Ministerio del Interior, se designa con fecha 1ro. de Abril de 1988, en el Sub Escalafón de Policía Ejecutiva, Agente de 2da. Voluntario Contratado por dos años, al ciudadano Eduardo Américo Corradi Campagne, C.I. Nro. 1.590.434-2, C.C. Serie BAA Nro. 26.261, quien es destinado en comisión a la Dirección Nacional de Policía Técnica.

2º) CESANTIAS.

Por Resolución de esta Jefatura del 1ro. de Abril de 1988, se declara cesante del cargo, con fecha 30 de Abril de 1988, por estar comprendido en las causales de cesantía prevista en el Art. 26 Inc. "D", Decreto 644|971 de 5|10|971. "Abandono del Cargo", el Guardia de 1ra. Roberto Silva Fleitas, C.I. Nro. 1-985.217, C.C. Serie ABC Nro. 634, del Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Granaderos.

Por Resolución de esta Jefatura del 11 de Abril de 1988, se declara cesante del cargo con fecha 30 de Abril de 1988, por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en los Arts. 70 Inc. B, 71 Inc. B, 82 y 83 Inc. F, de las Leyes Nros. 13.963 y 14.050 según ordenamiento de los Decretos Nro. 75|972 del 1ro. de febrero de 1972 y 644|971 de 5 de octubre de 1971, Art. 26 Inc. F y 27 Inc. 1ro., el Agente de 2da. Voluntario Contratado Leonardo Favio Vera, C.I. Nro. 2.592.461-9, C.C. Serie BRA Nro. 36.095, de la Dirección de Seguridad, Seccional 6a.

3º) DPTO. DE EDUCACION FISICA Y TIRO. CLASES DE KARATE. Se Comunican.

El Departamento de Educación Física y Tiro de la Jefatura de Policía de Montevideo, pone a disposición de todos los Policías interesados, clases de Karate, a cargo del profesor Néstor Borrazás (Cinturón Negro), a dictarse en el Gimnasio del Platense Patín Club, los días lunes y miércoles, en el horario de 10.30 a 11.30 horas; iniciación día lunes 9 de mayo.
Mayor información en este Departamento, de lunes a viernes en el horario de la mañana.

4º) TRASLADOS. Oficiales Subalternos.

— Oficial Principal Carlos José Irazabal Bonilla, del Dpto. Central de Seguridad, a la Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Radio Patrulla).
— Oficial Ayudante Alfredo Oreiro Safaroni, de la Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Radio Patrulla), al Dpto. Central de Seguridad.

5º) DISTRIBUCION DE PAPEL. Su racionalización.

A fin de realizar ajustes en la distribución de papel para racionalizar su uso, se reitera lo publicado en el B.O.D. Nro. 26.608 de fecha 4 de enero de 1983, debiendo las distintas dependencias enviar las relaciones solicitadas a la Dirección de Coordinación Administrativa, antes del día 10 del próximo mes de mayo.

6º) JEFE DE DIA. Designaciones.

Como Jefe de Día se efectúan las siguientes designaciones:

SABADO 30: El Jefe de Ayudantía de la Dirección de Seguridad, Comisario Inspector Ricardo O. Bernal Romero.

DOMINGO 1ro. de Mayo: El Jefe del Grupo de Escuadrones Nro. 2 de la Guardia de Coraceros, Mayor (GC) Raúl Alcantara Sánchez.

LUNES 2: El Jefe del Estado Mayor del Regimiento Guardia Republicana, Comandante (GG) Ayelmiro J. Pereira Silvera.

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
INSP. GRAL. (R)
Leonel Luna Méndez

SIGUE ANEXO

INDICADOR

Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno	Dr. Julio C. Chalar Vecchio
Médico Forense	Dr. Raúl Rodríguez Sicca
Juzg. Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 14to. Turno	Dra. Nery Pírez Sánchez
Fiscalía del Crimen de 3er. Turno	Dr. José L. Barbagelatta
Fiscalía en lo Civil de 4to. Turno	Dra. Eneida De Souza
Juzg. Ltdo. de Aduana de 2do. Turno	Dra. María E. Nande Larghero
Juzg. Ltdo. de Menores de 2do. Turno	Dra. María C. Barnech Casas
Juzg. de Paz Dptal. de la Capital de 13er. Turno	Dra. Elida C. Arredondo Bentancour
Juzg. Militar de Instrucción de 1er. Turno	Cnel. Héctor Vigo.

ANEXO



COMUNICADO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES DE POLICIA. Se Transcribe.

El Centro de Sub Oficiales de Policía del Uruguay, ante los hechos que son de conocimiento general y con la finalidad de disipar dudas en cuanto a su gestión, como Entidad que nuclea a un sector importante de los cuadros policiales, hace saber:

Que al amparo de claras normas estatutarias, la Institución propende a la integración de los componentes del Instituto y la familia policial, en el marco de nuestro ordenamiento jurídico legal vigente.

Que rechaza como tendenciosas y absolutamente infundadas las versiones que pretenden involucrar —tanto a la Entidad, como a sus autoridades electas que la rigen— en cualquier tipo de situación que implique un cuestionamiento a las expresas normativas que regulan la relación funcional, en contraposición con las directivas de los mandos naturales o que vulneren el principio de verticalidad o el derecho de petición a través de la línea jerárquica.

LA COMISION DIRECTIVA

044 1950399

15/ABR/988

MEMORANDUM Nro. 047/BE/988

ASUNTO: POSIBLE HUELGA POLICIAL.

T E X T O:

A.- Se adjunta P.E.I. No. 004/988 de la E.A.S. donde se menciona la posibilidad de la realización de una huelga policial para el día 7 de Mayo. ANEXO Nro.1.

B.- Se adjunta artículo del semanario "LA RAZON" que informa sobre el otorgamiento de la personería jurídica al sindicato de policías, y el manejo por parte del mismo de una posible huelga policial. ANEXO Nro. 2.

C.- Se adjunta artículo del diario "LA HORA" donde se hace eco de lo manifestado en el semanario "LA RAZON". ANEXO Nro. 3.

D.- Por contactos con integrantes de la D.N.I.I., se tomó conocimiento que en medios policiales se maneja la posibilidad de una huelga en fecha no determinada.

045

9502399

SECRETO

-CLASIFICACION-

=EJERCITO NACIONAL=
=C. A. A.=
=200900-ABRIL-1988=
=MONTEVIDEO=

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 014/988

I -EVALUACION: A-1 III 1; A-1 III 2.-

II -RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III -TEXTO:

1- Se adjunta panfleto

2- Se adjunta Parte Especial de Información Nº 001/88 del Servicio Veterinario y Remonta.-

IV -ACCION TOMADA: La confección del presente Parte.-

V -DISTRIBUCION:

-Original al Dpto.E-II del E.M.E.

-Copia Archivo.-

CARGO: El D-2 del C.A.A.
FIRMA: Tte.Cnel.
OSCAR I. GARCIA.-

-CLASIFICACION-

S. V. R.

MONTEVIDEO

181100ABR.988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 001/988

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Nota televisiva, emitida por Montecarlo T.V. Canal 4, el día viernes 15 de los corrientes en su noticiero central.-

III.- T E X T O : Se tomó conocimiento que personal policial de la Dirección Seguridad, Seccional 18a., realizó declaraciones con respecto a un agente que se encontraba con parte de enfermo en su domicilio -en las inmediaciones de la calle Capitán Tula, Piedras Blancas-, haciendo grandes críticas a la atención recibida del Hospital Policial; a la falta de medicamentos existente en el mismo; como así también a la falta de apoyo por parte de la oficialidad policial. Posteriormente hizo uso de la palabra una persona, quien dijo ser Sargento, ya que todos -lo acompañaban 4 o 5 elementos- se encontraban de civil, comentando que venían a apoyar al compañero enfermo, que debido a su estado de salud no podía realizar servicio 2-22, de donde reciben una compensación querealmente les permite vivir en forma decorosa y no exclusivamente del sueldo que perciben.-

Recalcó el supuesto Sargento, la falta de apoyo que recibe el personal por parte de la oficialidad, y que si bien él era Sargento, era un "simple milico" como todos los compañeros que se encontraban realizando estas declaraciones.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL : S.V.R.
UNA COPIA : C.A.A.



El Director del S.V.R..-
Coronel
Carlos G. Daners.

048

9502399

SECRETO

Marcha en camiones hacia
el Palacio Legislativo
16.30 hs
Posteriormente concentración
Cámara de Herrerías
Hora 18 todos al acto inaugural
del 6º Congreso del SUNCA
Palacio Sudamérica

Hablarán
Lirio Rodríguez
Pte. del SUNCA
José D'elía
Pte. PIT — CNT

Actuará El Galpón
Obra homenaje
obreros de la
construcción

SUNCA — PIT — CNT

* Por un salario de acuerdo a las necesidades
* Solución al conflicto de Zupardi
* Aprobación de leyes
* Vivienda y trabajo
* Un gran 6º Congreso para construir juntos un país mejor

Jueves 21 de abril
paro hora 15.30
De los centros de trabajo a 18 y
Fernández Crespo
(Bco. Hipotecario)
(En camion)

SUNCA — PIT — CNT

AUDICION "EN PERSPECTIVA" CXD 230 DE FECHA 22.4.88

LOC. : ... el episodio de la policía de los últimos relacionado con este funcionario, agente de la Seccional 18va. de Policía de Mdeo., que dio lugar a la nota periodística de Canal 4 y que luego fuera recogida por otros medios de prensa e incluso hasta el día de hoy hay algunos semanarios que se ocupan de esto.

Este episodio da lugar a que haya inquietudes en filas distintos - sectores policiales con respecto a distintas facetas de lo que tiene que ver con el servicio en sentido estricto , pero también con - las condiciones de vida y con una serie de servicios básicos relacionados fundamentalmente con vivienda y salud a nivel de la familia de los funcionarios policiales .

Distintos oyente que actúan, que trabajan en la función policial resolvieron enviarnos un nota grabada, un cassete grabado, detallando lo que son sus puntos de vista sobre el episodio en concreto, que se vinculan con el Sanidad Policial, pero también con otro tipo de reivindicaciones que se estarían planteando a nivel del funcionariado.

LOC.2 :El cassette comienza con una voz femenina que dice :"La policía señala, sostiene, indica..." etc.,y nosotros incluímos esta nota dentro de puertas abiertas puesto que no tenemos ninguna certeza de la representatividad de estos funcionarios , no sabemos si están hablando por todos los funcionarios públicos de carácter policial o si están hablando en representación de una minoría o por si mismo. Lo cierto es que son funcionarios policiales, eso nos consta , y tienen algo para decir a propósito de como está en este momento ese servicio. Reiteramos, no estamos diciendo que esto sea de un sindicato policial, ni nada que se le parezca, son agentes policias.

LOC.1 : Y que tienen el mismo derecho que nuestros oyentes a expresar su punto de vista sobre los temas que les atañen directamente . A ese tipo entonces va la siguiente nota :

NNF (Comienza cassete con voz femenina) La policía pone en conocimiento a la ciudadanía de todo el país que la situación actual de este personal es la siguiente :

1ro.- Su condición salarial se mantiene sin solución de ningún tipo pese a las reformas planteadas el 2/NOV/87 en el PRADO; El señor - Ministro no cumplió con su palabra . Solo se ha recibido como aumento el correspondiente a los ajustes cuatrimestrales sin que se tuviera en cuenta que nuestro personal subalterno es el funcionariado público más sumerjido , que se encuentra en condiciones económicas que no tiene contrapartida con la de los Oficiales, Jefes y Superiores, que cobraron su cuota en la transacción efectuada con el Sr. Ministro MARCHESANO, por haber sido...

2do.- En cuanto al problema de vivienda tampoco resultó cierto lo afirmado antes cámaras el día 4 de noviembre, por el Sr. Ministro y

Cr.Julio NEY, ya que el B.H.U. proporcionó sólo 30.000 U.R. mensuales para nuestro Ministerio , equivalentes a 20 préstamos para todo el país, lo que hace un total de 240 préstamos anuales . ... si la comparamos con la cantidad de policías de todo el país que se aproximan a 30.000 efectivos.

Para colmo de males , excluídos de los mas necesitados por exigir el BHU un ingreso mínimo de N$75.000, suma a que no llega la inmensa mayoría del personal , que es el personal subalterno.

Los policías queremos saber que se hace con el 2% descontado de nuestro salario por art.87, que se designa al servicio de Tutela Social Policial, de la inmensa suma,gran parte se deposita en el Banco Hipotecario del Uruguay. Ese dinero es nuestro, el Banco trabaja con él. ¿Somos ahorristas o no? ¿Queremos también que se nos informe sobre el destino de la también cuantiosa recaudación que supera los N$3.000.000 que se dice es el alquiler mensual y gastos comunes de las viviendas de Punta de Rieles .

Es de destacar la situación de los que pedimos el pase a la situación de retiro, a los que como en la dictadura, por disposición unitaria y arbitraria del señor director de este servicio, Cte. ZUNINO, se les pretende desalojar, algunos ya con fecha de lanzamiento, para que con sus exiguas jubilaciones ingresen a las filas de los marginados.

Pretendemos que el dinero atesorado por el Servicio de Tutela sea manejado en forma pluralista, cumpliendo una función social en favor de los más necesitados .

Tenemos nuestros ojos puestos en las viviendas de Jefatura de Policía de Mdeo. ubicadas en CUARO y Enrique Martinez, en que no se aplique el mismo criterio de estar al servicio de Oficiales , incluso Oficiales Jefes y Superiores, a los que sus mayores ingresos le permiten acceder al mercado de alquileres.

PROPONEMOS : - que le sean concedidas las viviendas de Punta Rieles a sus ocupantes actuales en calidad de promitentes compradores , ya que se construyeron por el Plan INVEN 22 y con el dinero recaudado se recicle la construcción de nuevas viviendas.

NNM : 3ro.- En cuanto a nuestros retirados , diremos que desde la dictadura vienen siendo castigados. Primero en la época del Cnel.KACHERIAN, de triste memoria , en que se manejaron todo tipo de irregularidades desde rebajas de pasividades hasta meses en que los aumentos quedaron en el olvido, Inclusive hoy día, en plena democracia, continúa esta situación ya que no se regularizó y ni siquiera se les ha hecho efectivo, a la mayoría de ellos, el pago de aguinaldos dispuestos por ley 13.793/79, pese a que a nuestros jubilados se les descuenta el montepío.

El ... de las pasividades se hace paulatinamente menor ya que los aumentos se dan en base a las disposiciones de la aberrante administración mencionada , y por qué no se les actualiza el sueldo sobre el que se toma el porcentaje. Esto lleva a que nuestros pasivos general-

mente, después de 30 años de profesión, deban ir a trabajar como serenos o porteros .

Otra situación acusiante, inatendida, es la de las familias de los policías caídos en el cumplimiento del deber . Basta mencionar casos de público conocimiento en que los cohabientes de los policías asesinados debieron pignorar las condecoraciones entregadas post-morten, para poder comer

4.- Relativo a la faz disciplinaria cabe hacer notar que , durante la - dictadura la policía fue utilizada,para lo que se la intervino militarmente, subordinándola mediante la aplicación del Código Penal Militar y el Reglamento General de Servicios No.21, Entonces, a los policías se nos había privado de nuestra libertad, discrecionalmente, incomunicándonos de 1 a 30 días por la simple comisión de faltas administrativas. Eso no ha cambiado en democracia a pesar de las premisas preelectorales de reintegrarnos a nuestro espacio civil;"habrá democracia en todos lados",menos en el Mrio. del Interior , a donde si bien ya no se nos aplican los ordenamientos citados, gracias al Dr. Enrique TARIGO y a instancias de directivos del Círculo Policial de Montevideo con la ayuda del decreto que modificó el Reglamento Disciplinario No.4, se nos sigue privando de nuestra libertad física igual que antes .

INF: 5.-Un punto álgido que debe conocer la ciudadanía es la actual situación de las escuelas de formación policial. La escuela departamental que forma al personal subalterno y escuela de clases, carece de docentes acreditados, de planes de estudio y hasta de uniforme para los aspirantes que los tienen que pagar de su propio peculio. Hasta los folletos de información los cobran . Oficina disciplinaria desenformante, antidemocrático y destructor de la dignidad humana . Los alumnos son usados para cualquier tarea humillante que nada tiene que ver con la función policial .

Por su parte , la Escuela Nacional, donde los futuros Oficiales se forman , destruída y saqueada por el Inspector Alejandro OTERO al - trasladarla a San Ramón, privando a los cadetes de profesores calificados acorde a las mejores previsiones de este instituto , a una planta física precaria , lejos de los centros culturales aislados más aún luego de la supresión de los servicios de AFE. Mal alimentados, carentes hasta de uniforme de uso diario , hasta el punto de necesitar que los propios cadetes debieron vender bonos de N$500 , entre la policía, para adquirirlos. Alejados de sus familias porque deben viajar hasta Montevideo para recién poder hacerlo hacia el interior, de donde proviene la mayoría.

- Todo esto constituye un riesgo para el futuro de una policía consciente, al servicio de una sociedad democrática , a la que deben integrarse con el cabal conocimiento de su función.-

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
25Ø8ØØABR88 .-
J.D. 43.-

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.068/D-2/88.-"SECRETO".-

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	Carlos A. AFFONSO .-	261800ABR88
Mayor	Carlos OSSCO .-	250800ABR88
Sgto.	Jorge PADILLA .-	250800ABR88

054

9502399

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
250800ABR88 .-
J.O. 43 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.068/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -B - 3 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

A.-Se han detectado manifestaciones de integrantes de la Policía referentes a:

-Falta de rubros para traslados para asistencia hospitalaria,debiendo recurrir a colectas entre los propios integrantes de la Fuerza.-

-Disconformidad con la gestión del Sr.Ministro del Interior,Dr.Antonio MARCHESANO.-

-Actitud de descontento ante la aparente falta de sensibilidad de los mandos de atender y resolver los problemas familiares del Personal.-

-Continuación de la inquietud referida a las bajas remuneraciones percibidas y a la prolongación de la situación derivada de la carencia / de viviendas.-

B.-Al respecto se obtuvieron informes de que en el mes próximo comenzaría en SAN JOSE la construcción de 60 viviendas de categoría I en convenio con el Banco Hipotecario del URUGUAY para el // Personal Policial,en el predio ubicado frente a los talleres municipales.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-



Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E.M. DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

/jop/

COPIA No 1

M. D. N.

D.G.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

261430 ABR88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 016/988

I - EVALUACION :

II - RESPONDE A : Información existente en esta Dirección General.

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - D.G.I.D.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)

El Sub-Director de Interior de la Dirección General de Información de Defensa



Coronel

Fernán D. Amado

121-3-5e
040/8
28/4/88 16.00

056

9502399

Montevideo, 27 de Abril de 1988.-

- Se adjunta transcripción de audición "En Perspectiva", de CX 230 de fecha 22 de los corrientes, referente a una serie de reivindicaciones remitidas por funcionarios policiales, a través de un cassette, a dicha emisora.

057 9502399

LOC. : ... el episodio de la policía de los últimos relacionado con este funcionario, agente de la Seccional 18va. de Policía de Mdeo., que dio lugar a la nota periodística de Canal 4 y que luego fuera recogida por otros medios de prensa e incluso hasta el día de hoy hay algunos semanarios que se ocupan de esto.
Este episodio da lugar a que haya inquietudes en filas distintos sectores policiales con respecto a distintas facetas de lo que tiene que ver con el servicio en sentido estricto , pero también con las condiciones de vida y con una serie de servicios básicos relacionados fundamentalmente con vivienda y salud a nivel de la familia de los funcionarios policiales .
Distintos oyente que actúan, que trabajan en la función policial resolvieron enviarnos un nota grabada, un cassete grabado, detallando lo que son sus puntos de vista sobre el episodio en concreto, que se vinculan con el Sanidad Policial, pero también con otro tipo de reivindicaciones que se estarían planteando a nivel del funcionariado.

LOC.2 :El cassette comienza con una voz femenina que dice :"La policía señala, sostiene, indica..." etc.,y nosotros incluímos esta nota dentro de puertas abiertas puesto que no tenemos ninguna certeza de la representatividad de estos funcionarios , no sabemos si están hablando por todos los funcionarios públicos de carácter policial o si están hablando en representación de una minoría o por si mismo. Lo cierto es que son funcionarios policiales, eso nos consta , y tienen algo para decir a propósito de como está en este momento ese servicio. Reiteramos, no estamos diciendo que esto sea de un sindicato policial, ni nada que se le parezca, son agentes policias.

LOC.1 : Y que tienen el mismo derecho que nuestros oyentes a expresar su punto de vista sobre los temas que les atañen directamente . A ese tipo entonces va la siguiente nota :

NNF (Comienza cassette con voz femenina)La policía pone en conocimiento a la ciudadanía de todo el país que la situación actual de este personal es la siguiente :

1ro.- Su condición salarial se mantiene sin solución de ningún tipo pese a las reformas planteadas el 2/NOV/87 en el PRADO; El señor Ministro no cumplió con su palabra . Solo se ha recibido como aumento el correspondiente a los ajustes cuatrimestrales sin que se tuviera en cuenta que nuestro personal subalterno es el funcionariado público más sumerjido , que se encuentra en condiciones económicas que no tiene contrapartida con la de los Oficiales, Jefes y Superiores, que cobraron su cuota en la transacción efectuada con el Sr. Ministro MARCHESANO, por haber sido...

2do.- En cuanto al problema de vivienda tampoco resultó cierto lo afirmado antes cámaras el día 4 de noviembre, por el Sr. Ministro y

Cr.Julio NEY, ya que el B.H.U. proporcionó sólo 30.000 U.R. mensuales para nuestro Ministerio , equivalentes a 20 préstamos para todo el país, lo que hace un total de 240 préstamos anuales .
... si la comparamos con la cantidad de policías de todo el país que se aproximan a 30.000 efectivos.
Para colmo de males , excluídos de los mas necesitados por exigir el BHU un ingreso mínimo de N$75.000, suma a que no llega la inmensa mayoría del personal , que es el personal subalterno.
Los policías queremos saber que se hace con el 2% descontado de nuestro salario por art.87, que se designa al servicio de Tutela Social Policial, de la inmensa suma,gran parte se deposita en el Banco Hipotecario del Uruguay. Ese dinero es nuestro, el Banco trabaja con él. ¿Somos ahorristas o no? ¿Queremos también que se nos informe sobre el destino de la también cuantiosa recaudación que supera los N$3.000.000 que se dice es el alquiler mensual y gastos comunes de las viviendas de Punta de Rieles .
Es de destacar la situación de los que pedimos el pase a la situación de retiro, a los que como en la dictadura, por disposición unitaria y arbitraria del señor director de este servicio, Cte. ZUNINO, se les pretende desalojar, algunos ya con fecha de lanzamiento, para que con sus exiguas jubilaciones ingresen a las filas de los marginados.
Pretendemos que el dinero atesorado por el Servicio de Tutela sea manejado en forma pluralista, cumpliendo una función social en favor de los más necesitados .
Tenemos nuestros ojos puestos en las viviendas de Jefatura de Policía de Mdeo. ubicadas en CUARO y Enrique Martínez, en que no se aplique el mismo criterio de estar al servicio de Oficiales , incluso Oficiales Jefes y Superiores, a los que sus mayores ingresos le permiten acceder al mercado de alquileres.
PROPONEMOS : - que le sean concedidas las viviendas de Punta Rieles a sus ocupantes actuales en calidad de promitentes compradores , ya que se construyeron por el Plan INVEN 22 y con el dinero recaudado se recicle la construcción de nuevas viviendas.

NNM : 3ro.- En cuanto a nuestros retirados , diremos que desde la dictadura vienen siendo castigados. Primero en la época del Cnel.KACHERIAN, de triste memoria , en que se manejaron todo tipo de irregularidades desde rebajas de pasividades hasta meses en que los aumentos quedaron en el olvido, Inclusive hoy día, en plena democracia, continúa esta situación ya que no se regularizó y ni siquiera se les ha hecho efectivo, a la mayoría de ellos, el pago de aguinaldos dispuestos por ley 13.793/79, pese a que a nuestros jubilados se les descuenta el montepío.
El ... de las pasividades se hace paulatinamente menor ya que los aumentos se dan en base a las disposiciones de la aberrante administración mencionada , y por qué no se les actualiza el sueldo sobre el que se toma el porcentaje. Esto lleva a que nuestros pasivos general-

mente, después de 30 años de profesión, deban ir a trabajar como serenos o porteros .

Otra situación acusiante, inatendida, es la de las familias de los policías caídos en el cumplimiento del deber . Basta mencionar casos de público conocimiento en que los cohabientes de los policías asesinados debieron pignorar las condecoraciones entregadas post-morten, para poder comer

4.- Relativo a la faz disciplinaria cabe hacer notar que , durante la - dictadura la policía fue utilizada,para lo que se la intervino militarmente, subordinándola mediante la aplicación del Código Penal Militar y el Reglamento General de Servicios No.21, Entonces, a los policías se nos había privado de nuestra libertad, discrecionalmente, incomunicándonos de 1 a 30 días por la simple comisión de faltas administrativas. Eso no ha cambiado en democracia a pesar de las premisas preelectorales de reintegrarnos a nuestro espacio civil;"habrá democracia en todos lados",menos en el Mrio. del Interior , a donde si bien/ya no se nos aplican los ordenamientos citados, gracias al Dr. Enrique TARIGO y a instancias de directivos del Círculo Policial de Montevideo con la ayuda del decreto que modificó el Reglamento Disciplinario No.4, se nos sigue privando de nuestra libertad física igual que antes .

NNF: 5.-Un punto álgido que debe conocer la ciudadanía es la actual situación de las escuelas de formación policial. La escuela departamental que forma al personal subalterno y escuela de clases, carece de docentes acreditados, de planes de estudio y hasta de uniforme para los aspi- . rantes que los tienen que pagar de su propio peculio. Hasta los folletos de información los cobran . Oficina disciplinaria desenformante, antidemocrático y destructor de la dignidad humana . Los alumnos son usados para cualquier tarea humillante que nada tiene que ver con la función policial .

Por su parte , la Escuela Nacional, donde los futuros Oficiales se forman , destruída y saqueada por el Inspector Alejandro OTERO al - trasladarla a San Ramón, privando a los cadetes de profesores calificados acorde a las mejores previsiones de este instituto , a una planta física precaria , lejos de los centros culturales aislados más aún luego de la supresión de los servicios de AFE. Mal alimentados, carentes hasta de uniforme de uso diario , hasta el punto de necesitar que los propios cadetes debieron vender bonos de N$500 , entre la policía, para adquirirlos. Alejados de sus familias porque deben viajar hasta Montevideo para recién poder hacerlo hacia el interior, de donde proviene la mayoría.

- Todo esto constituye un riesgo para el futuro de una policía consciente, al servicio de una sociedad democrática , a la que deben integrarse con el cabal conocimiento de su función.-

 Bn. "Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

S - 2

P A Y S A N D U

251200ABR988.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/988.-

I .- EVALUACION: B - 2.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

Se tiene conocimiento, de que con motivo de la próxima visita del Papa Juan Pablo II al Uruguay(07/MAY/88), habría sectores de las fuerzas policiales pertenecientes al departamento de Montevideo, que vendrían encarando la posibilidad de adoptar medidas de protestas a llevarse a cabo durante este acontecimiento.- Una de las medidas sería el// cumplimiento de los servicios policiales con personal descalzo.- Estas acciones, al parecer, estarían siendo coordinadas por un grupo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Policía Caminera(Sede Central).-

En Paysandú trascendió, que actualmente estaría viajando asiduamente a esta ciudad la agente SUSANA AGUILERA(Cuerpo Policía Femenina de Jefatura Policía Montevideo), quién tendría como cometido el tomar contacto con funcionarios de este departamento, a los efectos de sondear la posibilidad de realización de un paro por parte de los agentes que cumplirían servicios en C.Salto con motivo de la mencionada visita.-

Se pudo saber que la persona que recepcionaría y trasmitiría estas directivas, sería el Sargento PEDRO INTRIERI, quién actualmente presta servicios en la 4ta.Sec.Policial -Pueblo Porvenir-Departamento de Paysandú.- Este funcionario en una oportunidad habría mantenido conversación telefónica con THELMAN BORGES(Integrante del PIT-CNT).-

Al parecer la situación en Paysandú estaría controlada, y se habrían tomado las medidas del caso a los efectos de evitar la situación ya mencionada con los 100 efecti-

///...

que concurrirían a C.Salto.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Original y Copias 1 a 4 a B.I.3.-

1 Copia archivo Bn.I.8.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.No.8.-

Tte.Cnel.



MM/jnl.-

VICTOR D. PERTUSATTI.-

ELEVADO A: DE- III.-1 Ej. Bn.I.7.-
F E C H A: 27-ABR-988.-



El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

JOSE R. CRUZ.-

cas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 29-ABR-988.-



El Comandante de la División Ejército III

DG/nno.-

General

Guillermo E. de Nava.-

062

9502399

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 02-04/2C
MATRICULA Nº 04723
Fecha 02/05/88 Hora 18.15

SECRETO

26/ABRIL/988

MEMORANDUM No. 065/BE/988.

ASUNTO: POSIBLES PAROS POLICIALES A REALIZARSE LOS DIAS 06 y 08/MAY/988.

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

El presente documento es continuación de los Memorandum 054, 059 y 060/BE/988.

- Situación en la Policía de Montevideo.

Circulan en las dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo (JPM) y en las Seccionales 9na. y 21na. panfletos que anuncian que se realizarán movilizaciones policiales (paros) los días 06 y 08/MAY/988.

En la JPM los departamentos donde es mayor la agitación policial son Contable, Administrativo y Judicial siendo en ellos notoria la presencia de policías militantes del Frente Amplio.

Es común que policías que tienen problemas en la Institución Policial concurran a entrevistarse con el Senador Hugo BATALLA. Por esa vía el Senador de la Lista 99 tiene frecuentemente acceso a documentos policiales clasificados.

Un importante porcentaje de funcionarios policiales que no estarían conformes con las medidas de fuerza programadas, se quedarían en sus casas los días de movilización, no plegándose a las mismas pero no concurrirán a cumplir con el servicio.

Circula el rumor en la JPM de que el P.C.U. es quien digita la movilización policial.

- Situación en la Armada Nacional.

Sectores del personal subalterno de la Armada Nacional han prometido su apoyo a las movilizaciones sindicales de la policía.
Tales sectores existen en dependencias de comunicaciones y administración, en el ROU 18 de Julio y en la Prefectura Nacional Naval (PNN).

- Situación en el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo estaría planificando decretar Medidas Prontas de Seguridad (MPS) para invalidar la movilización policial.
La declaración de las MPS es el único mecanismo constitucional que habilita el empleo de las FF.AA. en casos de seguridad interna.

- Situación en la D.N.I.I..

La D.N.I.I., que tiene a su cargo la seguridad de Su Santidad Juan Pablo II, no se

plegará a la medida de fuerza y cumplirá con la misión asignada.
No obstante lo anteriormente reseñado, en su seno existe el interés de que se le releve de esa responsabilidad, pues si no adopta la postura neutral de NOV/987 muy posiblemente ocurra una ruptura entre esa Dirección y el resto de la Policía lo que redundará en su aislamiento dentro de la Fuerza Policial.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION . Nro. 230/D-2/988 .-

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A:-Información existente en este Comando Divisionario. (OO)

III - T E X T O :

SE ADJUNTA UNA (1) HOJA .-

IV - ACCION TOMADA:-Confección del presente PARTE.-

V - DISTRIBUCION: Original.......C.G.E.-
1 Copia..........D.G.I.D.-
2 Copias.........ARCHIVO.-



Por el Comandante de la D.E.I.y por su orden
El 2do.Cte.
Coronel
ALBERTO LARROQUE .-

065 9502399

SECR

Montevideo, 28 de abril de 1988.-

De acuerdo a información en poder de esta Agencia, la situación imperante en el ámbito policial a raiz del no cumplimiento de algunas de las clausulas del convenio pactado en la huelga realizada el año pasado por efectivos del Ministerio del Interior, está planteada a la fecha de la siguiente manera:

- Existe por tal motivo, un cierto clima de tensión.
- Continua vigente y por consiguiente se reclama el cumplimiento de lo pactado con respecto a la construcción de viviendas.-
- Referente a la atención médica y odontológica en el Hospital Policial, se constató por parte de una llamada "Mesa Representativa", que aun existen las carencias denunciadas en el anterior conflicto.-
- También se esperan ciertas modificaciones a las sanciones disciplinarias del personal subalterno y a los cambios de destino para los mandos medios, cosas que hasta el presente en nada han mejorado.-

Es de destacar que existen dos tendencias dentro del gremio Policial, una de las cuales, planteó la realización de una huelga para cuando se produzca la visita del Papa Juan Pablo II al país, en el próximo mes de mayo. La misma, sería utilizada como presión ante el gobierno y como propaganda ante la delegación visitante y la opinión pública.-

066

9502399

DPTO. II
FS 20/657

Hoja No. 1 de 1
Copia No. I de I
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
101100MAY88 .-
J.O. 51 .-

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.051/D-2/88.-"SECRETO".-

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	Carlos A. AFFONSO .-	130900 MAY
Mayor	Carlos CASCO .-	130800 MAY 88
Sgto.	Jorge PADILLA .-	120800 MAY 88

667

9502399

Hoja No. 1 de 2
Copia No. 2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
101100MAY88 .-
J.D. 51 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.081/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -F - 6 .-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :-Las versiones de las posibles movilizaciones de los funcionarios policiales,surgieron a raíz de una reunión realizada en C.MDEO.,por los mandos medios,donde se trataron los temas de salarios,vestimenta y reestructura escalafonaria.-
Sobre los mismos se obtuvieron cuatro versiones:

1.-Un Sub-Oficial encargado del Escalafón Ejecutivo Administrativo de la Jefatura de Policía de DURAZNO,manifiesta que dichas versiones carecen de veracidad en el ámbito policial.-

2.-Un funcionario policial(manifestante del 02NOV87),mencionó / que en el posible caso de que surgiera una movilización,no / estarían dispuestos a ser "carne de cañón",debido a la falta de compañerismo demostrada en dicha jornada,ya que en dicha oportunidad,habría venido desde C.MDEO.,un delegado(Sgto.) / de la Policía,el cual desapareció misteriosamente en la Z/A. y que si llegaba a volver lo iban a "sacudir".-

3.-Manifestaciones de un Oficial Principal de la Jefatura de Policía de DURAZNO,el cual estuvo en la jornada del 02NOV87, / aduce que no existen a la fecha informaciones sobre posibles movilizaciones,además manifestó que se comenzó a entregar el día del pago 03MAY88 prendas del uniforme(camisas,pantalones y zapatos),así como carne sin cargo dos veces a la semana.-
Con relación a la custodia prevista para la visita del PAPA, concurrirían 40 efectivos de la Jefatura de Policía de DURAZNO.-Dada la posibilidad de que surgiera una manifestación solo se realizaría en C.MDEO.,sin el apoyo de los mandos superiores.-

4.-Versiones obtenidas por medio de funcionarios de Seccionales del interior del Dpto.de DURAZNO(SARANDI DEL YI),manifiestan que:"recibieron una comunicación no Oficial"de que el día // 08MAY88,con motivo de la llegada del PAPA,se realizarían movilizaciones con paros.-
Asimismo mencionan que se encuentran agrupados en una comisión policial que decide las actividades de los funcionarios de dicha Ciudad.-Que en las movilizaciones del 02NOV87,no // concurrieron a la Comisaría y "no pasó nada" por lo que ahora si se realiza paro,optarían por lo mismo,ya que existe // una gran unión entre los funcionarios de dicha Ciudad.-
Es de hacer notar,que dicho grupo policial al ser reducido / y desempeñar sus funciones en zonas rurales,no ejerce influencia sobre el grueso del funcionariado policial del Dpto.-

CONCLUSIONES:-Si bien existen discrepancias en lo referente a / salarios,vestimenta y reestructura escalafonaria,las que vienen siendo solucionadas paulatinamente,se descarta en el sentir de la mayoría del funcionariado policial del Dpto.de DURAZNO,la // adhesión a una posible movilización,con excepción de un grupo / minoritario que presta servicios en Seccionales del interior / del Dpto.,especialmente en las ciudades de SARANDI DEL YI y Villa CARMEN,no descartándose que existan funcionarios en la Jefatura de Policía de DURAZNO que traten de llevar adelante dichas movilizaciones.-

9502399...///

SECRETO

-Cont.P.E.I.No.081/D-2/88.-/

///...

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-



Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-II.-
Coronel

Carlos A. AFFONSO.-

/jop/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 84- 04 // 2E
MATRICULA N° 05295
Fecha 17/05/88 Hora 17.35

069 9502399

25 5 88

Datos Administrativo.

Carp. Pol. 1988

MAY RAUL ARBIZA

SECRETO

22/ABR/988.

MEMORANDUM Nro. 054/BE/988.

ASUNTO: POSIBLE PARO POLICIAL EL 07/MAY/988.

EVALUACION: B - 2

T E X T O:

Existe en la Presidencia de la República y en el Ministerio del Interior gran inquietud ante la posibilidad de que se realice un paro policial el 07/MAY/988, fecha en que llegará Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país para una visita de tres días.
El malestar en las Fuerzas Policiales esta motivado principalmente por:

- el no cumplimiento de lo prometido por el Sr. M.I. cuando se solucionó el conflicto policial de NOV/987.

- las sanciones impuestas a cuatro funcionarios policiales de Radio Patrulla y uno de la Seccional 18.

- la resistencia gubernamental para otorgarle personería jurídica al sindicato policial en formación.

070

9502399

22/ABR/988

MEMORANDUM Nro. 057/BE/988

ASUNTO: "SITUACION POLICIAL"

T E X T O:

Por fuentes confidenciales se obtuvo la siguiente información referente a la Policía.

A.- GRANADEROS.

1.- El equipo GEO (operaciones especiales) recibió armamento sofisticado, mencionándose fusiles sig sawer con selector de tiro, calibre 2.23, bastones lanzagases, gases de distintos tipos y aparatos para visión nocturna. Se ha pedido la compra de una mayor cantidad de fusiles que serían destinados a armar el resto de la Guardia. EVALUACION: B - 3

2.- Al producirse cambios en el Cdo. de la Guardia se nombra a un Capitán como 3er. Jefe. Este hecho motiva que Mayores de Granaderos realicen planteamientos al J.P.M. al verse salteados en su jerarquía, ya que ese puesto corresponde a un Mayor.
El Jefe de Policía no hace lugar al reclamo por lo que probablemente el día lunes lo plantearían en una entrevista al Ministro del Interior. EVALUACION: B - 3

B.- CORACEROS.

Se produjo el relevo del Jefe de Coraceros LLORET por el Cte. DIAZ. El mismo había sido separado del cargo por irregularidades administrativas, al constatarse que no había lugar a las mismas volvió, pero aprovechando los relevos normales fue separado definitivamente. EVALUACION: B - 3

C.- SECCIONAL 10a.

El comisario Pompilio MARCET fue relevado en forma urgente. Salía a comer con un elemento recién llegado de la Embajada rusa, el que lo invita a visitar URSS, lo que es informado por el canal del mando por el comisario.
Por su parte MARCET lo propone al ruso para integrar la Comisión de Apoyo Policial de la Seccional. EVALUACION: B - 2

D.- FEDERACION DE LAS COMISIONES DE APOYO POLICIAL.

El Ministro del Interior planteó a esta Federación la posibilidad de obtener su apoyo

político ante la proximidad del período eleccionario, a lo que el Presidente de la Federación se negó manifestando que sus funciones no eran "hacer política". EVALUACION: B - 3

E.- HUELGA POLICIAL.

Existen rumores entre oficiales subalternos de la policía, sobre un posible paro de actividades unos días antes de la llegada del Papa. La medida sería por disconformidad por las retribuciones económicas, el no cumplimiento por parte del Ministro del Interior de lo prometido en ocasión del conflicto anterior y el problema de vivienda que está incambiado. Pedirían las renuncias del Jefe de Policía de Montevideo y del Ministro del Interior. EVALUACION: C - 3

072

SECRETO

22/ABR/988.

MEMORANDUM Nro. 059/BE/988.

ASUNTO: POSIBLE PARO POLICIAL PARA EL 06/MAY/988.

EVALUACION: B - 2

TEXTO:

El presente documento es continuación del MEMORANDUM Nro. 054/BE/988.
El personal policial ejecutivo programa un paro que comenzaría 24 horas antes de la llegada de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país. Dicho personal gestiona que el personal policial administrativo se plegue a la medida de fuerza.
En NOV/987 los administrativos se adhirieron al paro sin interrumpir sus tareas.
El personal policial reivindica:

- lo mismo que en el paro anterior.

- la renuncia del Sr. M.I. a quien desconocen.

- la designación de M.I. al Senador Pedro W. CERSOSIMO (U.C.B.).

Se rumorea que el Sr. Jefe de Policía de Montevideo tiene en su poder una lista de más de 200 funcionarios policiales "sindicalistas" para dar de baja ante una medida de fuerza.
Los funcionarios policiales que organizan la medida de fuerza contarían con apoyo de personal subalterno de la Armada.

073

9502399

MEMORANDUM Nro. 060/BE/985

ASUNTO: POSIBLE PARO POLICIAL PARO EL 06/MAY/985.

TEXTO:

El presente documento es continuación de los MEMORANDUMS Nros. 054 y 059/[illegible]/985.

INFORME Nro. 1

Evaluación: A - 1

Se ha confirmado la existencia de una lista de más de 200 funcionarios policiales sindicalistas que obra en poder del Sr. Jefe de Policía de Montevideo para ser eventualmente purgados de la Fuerza Policial.
En las distintas dependencias de la Jefatura de Montevideo el sindicato policial tiene designados delegados siendo éstos quienes promocionan la anunciada medida de fuerza, habiendo llegado, en algunos casos a realizar panfleteadas.

INFORME Nro. 2

Evaluación: B - 2

El sindicato policial se encuentra buscando apoyo político para su programada medida de fuerza habiendo realizado contactos con el Senador Hugo BATALLA y no descartan contactarse con miembros de la U.C.B..

INFORME Nro. 3

Evaluación: A - 1

Referente a lo informado sobre la aspiración de los policías sindicalistas de que el Senador Pedro W. CERSOSIMO (UCB) sea designado M.I., el 22/ABR/985 en horas de la noche la bancada de la U.C.B. en el Parlamento Nacional no tenía conocimiento de tal aspiración.
Los militantes de la U.C.B. consultados en la oportunidad manifestaron que no sería conveniente que el Senador CERSOSIMO se hiciese cargo del M.I. pues el problema policial es netamente de índole económico y su solución no es resorte de quien ocupe ese alto cargo.

INFORME Nro. 4

Evaluación: B - 2

En la Presidencia de la República y en el M.I. no se ha encontrado la forma de encarar al próximo paro policial, pese a que existe la convicción de que ocurrirá el 06/MAY/985.

→ PRENSA M.I. Tuvo reunión en JJ. PP. I en Florida luego sale en la Prensa que era conciente que la Pol. tenía problemas de salario y vivienda pero que estaba haciendo lo posible por solucionarlos.-

9502399

SECRETO

INFORME Nro. 5

Evaluación: A - 1

Mediante la utilización del canal técnico se ha detectado que la D.N.I.I.:

- espera mantener la posición neutral que adoptó en NOV/987, tal neutralidad se rompería en caso de que les sea asignada la custodia de Su Santidad Juan Pablo II existiendo la posibilidad de que en su personal se manifiesten posturas encontradas al respecto.

- inquietud en saber como actuarán las FF.AA. y el Ejército en particular ante la medida de Fuerza policial, más específicamente desean saber si tomarían a su cargo la custodia del Papa, la seguridad pública, y si adoptarían la misma actitud que en NOV/987.

- temor de que ocurran hechos que ocasionen una ruptura entre las FF.AA. y la Fuerza Policial.

26/ABR/988

MEMORANDUM Nro. 064/BE/988.

ASUNTO: SITUACION POLICIAL

EVALUACION: C - 3

T E X T O:

A.- Ante la eventualidad de una huelga policial el gobierno buscaría impulsar a los gestores para que se realice antes de la llegada del Papa.

B.- Otras informaciones al respecto establecen que la huelga se realizaría a nivel Personal Subalterno solamente con medidas parecidas a las de NOV/987. El día elegido sería cuando llegue el Papa.

C.- Por información de un Subcomisario se establece que la huelga anterior dejó muy dividida a la Policía, ejemplo D.N.I.I., por lo cual entiende que otra sería catastrófica. Los Oficiales no se van a meter pero van a dejar hacer la huelga.

076

9502399

SECRETO

27/ABR/988

MEMORANDUM Nro. 067/BE/988

ASUNTO: POSIBLES PAROS POLICIALES A REALIZARSE LOS 06 y 08/MAY/988.

EVALUACION: B 2

TEXTO:

El presente documento es continuación de los Memorandums Nros. 054, 059, 060 y 063/BE/988.

Situación en la Jefatura de Policía de Montevideo (J.P.M.).

Los jerarcas responsables de los Departamentos Contable, Administrativo y Judicial de la J.P.M. manifiestan abiertamente, en sus locales de trabajo, sus simpatías con el Frente Amplio, mientras que en las otras dependencias administrativas de la Jefatura sus responsables., por lo general, adoptan una actitud de indiferencia hacia los problemas que surgen en las mismas y asumen una actitud de "dejar hacer que no pasa nada".
El 22/ABR/988 el Sr. Jefe de Policía de Montevideo se reunió con los referidos jerarcas interrogándoles sobre los rumores que circulan sobre los posibles paros policiales del 06 y 08/MAY/988, estos le manifestaron que no existían mayores posibilidades de que ocurrieran.
El Sr. J.P.M. quedó con la impresión de que los sucesos de NOV/988 no se repetirían y, si ocurrían hechos aislados, se solucionarían con unas pocas sanciones, posiblemente le trasmitió su opinión al Sr. M.I..
El 26/ABR/988 se desarrolló una reunión entre el Sr. M.I., los Sres. J.P. de Montevideo y Canelones y el Sr. Dtor. de la D.N.I.I., donde los dos últimos nombrados pusieron en antecedentes de los primeros de la gravedad de la situación imperante.
El Sr. M.I. pensó en recurrir a la Guardia de Granaderos ante una eventual represión contra los policías sindicalistas, pero consultado el Jefe de esa fuerza militarizada le respondió que no estaba seguro de que toda su Unidad permaneciera leal.
Ante esto el Sr. M.I. dijo que concurriría a almorzar a esa Unidad, acompañado por el Sr. J.P.M. para sondear la situación y que sería necesario decretar Medidas Prontas de Seguridad.

Plan de acción del Sr. J.P.M..

Actualmente el Sr. J.P.M. está preparando un plan de acción tendiente a desbaratar al movimiento sindical previsto para los días 06 y 08/MAY/988 el que consiste, a grandes rasgos, en que los Sres. Oficiales extremen el control sobre los medios de comunicación de la Policía y que sancionen y separen del cargo a cualquiera que se refiera a la medida de fuerza sindical.
Se prevee también realizar simulacros de seguridad con la finalidad de tener al personal ocupado hasta la llegada de Su Santidad Juan Pablo II.

877 9502399

SECRETO

Montevideo, 27 de abril de 1988.

M E M O R A N D U M Nro. 065/DE/988.

ASUNTO: "SITUACION POLICIAL".

EVALUACION: B - 2

T E X T O:

- La propuesta del paro está firme en un 50% para el 6 de Mayo por parte de Personal Subalterno de la Policía.

- Existe gran movilización en las Seccionales 9 y 15 y tránsito.

- Se han realizado reuniones en la Secc. 1.

- SOSA BOUVIER está cumpliendo su arresto en Granaderos.

- Los problemas son vivienda y salud (mala atención, falta de remedios, desvío de recursos para presos). Es de hacer notar que el Jefe del Scio. de emergencia es un exsubversivo Guaimiran RIOS.

- Se ha llegado a la etapa de comprometer en forma personal a la gente, aún bajo presión.

- Las características serían las mismas del paro anterior y el lugar la policía de tránsito en el Estadio Centenario.

- La fuente entiende que las consecuencias de este paro serán mayores que en el anterior.

- Otra fuente policial confirmó que el día 06/MAY/988 la policía va a establecer la huelga ya informada.

878

9502399

INFORMES SOBRE PROBABLE CONFLICTO POLICIAL

FECHA	I N F O R M E	O R I G E N	TRSMITE
28/4/88	-Estarían programando un paro para el 6 o 7 de Mayo por ocación de la venida del PAPA para ganar tras cendencia.	Agte.D.N.I.	CAFARO
29/4/88	-Agente de tránsito comenta que hay problemas en la Policía, escuchó rumores de una posible huelga por la venida del PAPA	Ate. de Tránsito.	TARZAGHI
29/4/88	-Probable conflicto gremial con pocas posibilidades de éxito.	Funcionario policial de Flores.	ESTRADA
29/4/88	-En el día de la fecha hubo una reunión de Jefes y Oficiales en el Ministerio del Interior alertando las máximas medidas disciplinarias que se tomarían en caso de producirse una huelga.	Funcionario del Ministerio	CAMEJO
29/4/88	-Está en conocimiento del probable conflicto. No ha recibido otra información aclaratoria.	Agte. haciendo Curso en Inst.Policial	ROBLEDO
29/488	-1 Comisario y 2 Ofls. Subalternos estarían detenidos en Icia. (se prosume que se trate de SOSA BOUVIER)	Funcionario del Min. del Int.	CAMEJO
29/4/88	-Habría circulado un volante dentro CAYMA, incitando a los funcionarios a no presentarse a trabajar el día 7, quedándose en sus domicilio.	Agte.CAYMA	NUNES

MEMORANDUM 05/FEB/988

ASUNTO: AGREMIACION POLICIAL

EVALUACION: B - 3

TEXTO:

* Se han recibido informes que señalan la formación de un nuevo grupo de policías que propugnan una agremiación con fines netamente políticos de izquierda.-
  Se diferenciarían del sector del Ofl. Alvaro SOSA BOUVIER en el sentido de que, mientras éste propugna la unidad de toda la Policía para alcanzar reivindicaciones gremiales, este nuevo grupo comprende sólo a una minoría, aparentemente con marcada tendencia izquierdista.-

* Este grupo se está reuniendo en el 2do. Piso del Edificio sito en Avda. Uruguay 1667, en cuya planta baja funciona el Centro de Sub Oficiales de la Policía. El acceso a ese piso es por el frente del edificio o bien por la parte del fondo, donde hay una escalera que conduce al mismo.-

* Se ha estimado que integren este grupo unos 30 funcionarios policiales, siendo los más destacados por su actividad y posturas radicalizadas los siguientes:
  - Sub.Comisario Orlando DEVECHI (Hermano de una ex-MLN (T) Nelly DEVECHI). Actualmente presta servicios en la Escuela Nacional de Policía y es Srio. de la Cooperativa Policial.
  - Sgto.1ro................ACEVEDO Presta servicios en sala de radio - Mesa Central de Operaciones de la J.P.M.- Se le sindica como uno de los elementos más radicalizados.-
  - Sgto.1ro. Félix NUÑEZ - Presta servicios en INTERPOL - Anteriormente lo había hecho en el D.O.E. (Dpto. de Operaciones Especiales J.P.M.).-
  - Sgto.1ro. Diómedes ALVAREZ - Secc. 3ra.-
  - Cbo.1ra. Luis A. VIERA - Directivo del Centro de Sub-Oficiales de Policía.
  - Agte.1ra. Ricardo LELES DA SILVA - Peluquería de la J.P.M.
  - Agte.1ra. Juan MALDONADO - Inspección de la 2da ZONA - Barrio Peñarol.-
  - Gdia.1ra. José Artigas LOPEZ - Pertenece a la Gdia. de Granaderos pero está con destino en la Colonia "BERRO".-
    Integra la directiva del Club Atlético Policial, en donde ha sido visto portando una carpeta con publicaciones marxistas.-

El Pte. de dicha Institución le dijo que no entrara más a la misma con ese material.- Tendría familiares vinculados a las corrientes trostkistas.-

Actualmente se domicilia en casa del Dtor. de la Escuela de Estudios Superiores de la Policía, Insp.Ppal. ROCHA SILVA, de quien es pariente.- Se aclara que el pensamiento del Sr. Insp. Ppal. ROCHA SILVA es totalmente contrario a la de su familiar José Artigas LOPEZ.-

- Bombero Franklin AYESTARAN - Revista en el Ctel. Centenario.- Se le sindica como uno de los elementos más radicalizados.-

COLUMNISTA INVITADO

Cnel. (R) Romeo Zina Fernández



La Policía y otra Rendición (III)

Hemos desarrollado ampliamente la misión de la Policía en la Sociedad democrática.

Demostramos que, desde la acción de Gobierno —comprendida la de la oposición hasta la actividad de los sindicatos y el ejercicio de los derechos individuales, siempre se comprueba la acción tutelar de la Policía; es la única función pública omnipresente.

Este reconocimiento no significa ni una sobrevaloración del Instituto Policial, ni una sub-estimación de otras importantísimas competencias del Estado. Es natural que una tarea tan honrosa, conlleve, como contrapartida, la asunción de riesgos y la realización de sacrificios extraordinarios.

Un principio elemental de Justicia obliga, entonces, a que la compensación que reciba el funcionario policial guarde correspondencia con esas realidades. Si la policía constituye la garantía del desempeño de un Ministerio o de la libre ocupación de un escaño legislativo, es obvio que su situación económica si bien no puede ser la misma, debe estar acorde con lo que disfrutan quienes ocupan esos cargos.

Al Policía se le confía la protección de las grandes empresas y economía ya sean estatales o privadas, las bancarias, la sociedad toda y en particular en sus niveles mayores, no por discriminación, sino por consecuencia de la oportunidad que representan para la actividad delictiva. A pesar de ello en contrapartida, el funcionario policial vive sumergido. No se pretende una igualdad total. Sí, que se haga justicia.

El Estado tiene que disponer de los recursos para que esa justicia que es de la esencia de la Democracia, se haga verdad. Cuando se habla de la Policía se hace mención a todos los grados del Escalafón. Debe terminarse con la gazmoñería, que en puridad es insinceridad, de hablar exclusivamente de la situación del "pobre Agente" como si el ajuste de su sueldo fuera un acto de compasión o de beneficiencia, que se pretende solucionar con un reparto de víveres.

La situación del Inspector General, la del Comisario, la del Sub-Oficial, la del Sargento, es tan precaria, considerados sus años de carrera y sus esfuerzos como la del último Agente.

No debe volver a ocurrir lo que pasó en la última Rendición de Cuentas en la que el cargo de Sub-Comisario, en lugar de recibir aumento, vio rebajado su sueldo en un 8o/o.

Si bien no se busca, que los jerarcas se aseguren excelentes retribuciones, mientras dejan a la masa de sus dependientes en la situación más atigente, tampoco es deseable que suceda lo inverso y que se contemple a las capas inferiores de escalafón para ganar el sentimentalismo de la opinión pública, olvidando a los superiores.

El Estado debe obtener los recursos de las áreas que en mayor grado usufructúan de la función policial.

¿Cuanto insume a empresas, bancos, zonas residenciales y el comercio en general un pago de seguridad por concepto de contratos con empresas privadas? No sería importante realizar un análisis de esta situación. Ello refleja la necesidad de recurrir a ellas por entender por parte del arrendador que existe una insuficiencia en la vigilancia policial. Tampoco se trata de volcar la policía a un servicio bajo el artículo 222. Muy por el contrario, de obtenerse un correcto número de funcionarios seleccionados y profesionalizados y con una retribución justa, debe eliminarse éste, porque es la contradicción del buen servicio, y la negación de la propia libertad del funcionario que se esclaviza para subsistir.

No se piense en un fondo propio. La filosofía y la técnica presupuestal en vigencia no autorizan ese tipo de soluciones. No se auspicia la creación de tasas ni tributos o contribuciones especiales, que tengan como destino exclusivo la Policía. Lo que se debe fortalecer es el Fondo de Caja del Estado, los recursos de Rentas Generales, para que el personal policial, desde el Agente hasta el Inspector General, reciban lo que corresponda, así como desde el Soldado hasta el General en razón de lo expresado en nota anterior. Los técnicos gubernamentales podrían aportar a estas ideas la mecánica correspondiente.

Dentro de muy poco tiempo para el Poder Ejecutivo, estas verdades serán atendidas o no, y estarán en el ayer. Espero que mañana no sea necesario insistir sobre lo que no se hizo. No le servirá a nadie.

Cnel. (R) Romeo Zina Fernández

Escriben los lectores

● Carta abierta a los legisladores: el crucial problema de la policía

Todo Estado democrático es, por propia naturaleza, un Estado donde la interrelación socio-política se cimenta en el derecho y funciona en y por el ejercicio permanente de la ley. Pero para vivir en democracia, no alcanza con solo expresarlo ni con tener una normativa legítima que regule la convivencia colectiva. Debe contarse también y fundamentalmente, con los institutos e instrumentos que garanticen en la práctica, el respeto y el cumplimiento de esas normas.

La población pacífica, honesta y laboriosa, que es por cierto la inmensa mayoría del pueblo oriental, necesita estar y saberse eficazmente defendida y protegida en sus bienes materiales, jurídicos y morales, como medio de que impere la confianza y la tranquilidad; condiciones imprescindibles para el desarrollo, florecimiento y accionar eficiente, tanto de los servicios que atiende el Estado, como de toda las activiades privadas, culturales, sociales y económicas.

Esa esencialísima función tutelar, es la honrosa misión del instituto policial, cuyos integrantes, ciudadanos como todos y como todos con similares anhelos y necesidades personales, familiares y sociales, velan permanentemente, día tras día, hora tras hora, en un arriesgar continuo de su integridad física y de su propia vida, para que todos (incluidos ustedes, señores legisladores), gocemos de libertad en un marco de orden y de respeto, de tal manera que esa libertad no degenere en libertinaje y en anarquía.

Es la sociedad decente y trabajadora, quien necesita de la anónima protección del policía, para poder vivir sin la zozobra y sin el peligro de hallarse inerme ante una delincuencia cada vez más virulenta e insolente, que se solaza al verse amparada por insufribles teóricos de escritorio, propulsores de doctrinas que únicamente sirven para dar alas a esos delincuentes, a los depravados, a los inmorales y a toda la lacra social que perturba el pacífico convivir de quienes creen y luchan permanentemente, por la dignificación del ser humano.

Cesen entonces de referirse al funcionariado policial como a los "pobres guardianes del orden" a quienes hay que aumentar el sueldo "para que vivan con decoro" y entiendan de una vez por todas, que las gravísimas carencias que institucional y particularmente afectan a la policía, más allá de ser una injusticia para con sus integrantes, son vergüenza y oprobio además de gravísimo riesgo, para la comunidad que les ha asignado esa esencial, sacrificada y abnegada labor a la que pese a todo (y a muchos), cumplen sin duda con loable solvencia.

Dejen ya de aparecer "esporádicamente preocupándose" por los "pobres policías" y ocúpense definitivamente, de manera real y concreta, de que estén bien equipados, bien pagados y además, debidamente respaldados para que puedan actuar a cubierto de manejos "leguleyescos", manipuleos políticos y administrativos y hasta de vejámenes a su dignidad.

Exíjanles eficiencia y corrección en sus cometidos, pero denles también los medios materiales y legales para que puedan hacerlo, así como la capacidad económica de acceder, junto con sus familias, a una vida plena, socialmente dignificada y sin apremios.

Nuestra policía nacional, de la que debemos sentirnos orgullosos, es la que garantiza el pacífico, armonioso y feliz convivir de la familia oriental. Jerarquícenla, entonces, como tuteladora que es de los intereses de la comunidad toda.

Por la Unión Democrática Oriental (UDO) (Partido Colorado):

Guzmán Trigo
(Presidente)
(C.I. 518.568-1)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
02 - 1430 - MAY/985

M E M O R A N D U M

ASUNTO: SITUACION POLICIAL.-
Previsiones ante una posible agitación a realizarse el 06/MAY/985.-

EVALUACION: B 2

TEXTO:

* Se detallan a continuación algunos informes referidos a la agitación que se viene desarrollando en el ámbito policial y las contramedidas adoptadas por las autoridades para disminuir o anular sus efectos:

1.- Entrevista con un Sr. Ofl. de la D.N.I.I.

Se trata de un viejo funcionario policial que, en apariencia, no es contrario a las FF.AA.
Acerca del futuro conflicto policial expresó:

- Que aunque sus mandos lo negaran, él estaba convencido, al igual que mucha gente de la D.N.I.I., que el día 06/MAY/985 se realizaría un levantamiento policial, no pudiéndose establecer de que entidad y que tal opinión lahabía puesto en conocimiento de sus mandos.-

- Que las soluciones prometidas o al menos utilizadas como argumento para solucionar el conflicto anterior (02/NOV/987), no se habían puesto en práctica, estando la situación tal cual se planteó en aquel momento en lo referido a sueldos, viviendas, equipos, servicios, corrupción, etc., en el ámbito policial.-

- Que la D.N.I.I. tiene a su cargo la seguridad de Su Santidad Juan Pablo II, situación ésta que le permite eludir la circunstancia de definirse a favor o en contra del conflicto policial. No obstante, íntimamente la mayoría de los funcionarios de dicha Dirección apoya, o al menos ve con simpatía, las medidas gremiales encaradas.-

- Con respecto a la seguridad del Papa, se han tomado las medidas necesarias desde todo punto [illegible] vista (personal, abastecimientos, comunicaciones, etc.) como para no depender de ninguna otra repartición policial ante la eventualidad de que se materialice el levantamiento previsto para el 06/MAY/985.-

- Que los argumentos normalmente utilizados al discutirse la situación policial, de una forma u otra, vienen a desembocar siempre en críticas al Proceso y a las autoridades militares que se desempeñaron al frente del Instituto Policial, incentivando la separación y el rechazo a los militares.-

- Que la figura del Mtro. del Interior se encuentra totalmente desprestigiada en filas policiales.-

- Que en cuanto a la intervención de las FF.AA. ante un conflicto policial, en opinión general de la mayoría de los funcionarios policiales se admitía como lógica y necesaria la realización de patrullajes y otras medidas que colaboren al mantenimiento de la seguridad pública, pero sería repudiada toda acción de represión directa contra las fuerzas policiales eventualmente levantadas contra sus mandos.-

- Por último esta fuente destacó que, a diferencia del conflicto anterior, la Policia del interior del País se ha radicalizado estando, en algunos Dptos., con posiciones aún más duras que en Mdeo.-

2.- Otras fuentes de la D.N.I.I. indicaron que:

- En una conferencia brindada en la Escuela de Personal Superior de la Policía en el transcurso de la semana comprendida entre el 15 y el 22 de Abril 1955, el Sr. Mtro. del Interior, Dr. A. Marchesano, anunció a un grupo de Oficiales Subalternos de la Policía que allí realizan curso, que se tomarían severas medidas contra quienes llevaran a cabo algún tipo de medidas gremiales.-

- El 29/ABR/955 los mandos de la D.N.I.I. realizaron una reunión con el personal de dicha Dirección, en la cual expresaron:

- Que se iban a tomar todas las medidas correspondientes con los funcionarios que apoyen o participen en una posible huelga policial.-
- Que de llevarse a cabo alguna medida gremial de esa naturaleza, era inminente la militarización de la Policía.-
- Que ante tal situación era necesario recordar el período de la Dictadura y que también se pasó muy mal bajo el mando de los militares.-
- Que habían sectores militares interesados en la movilización policial (comentario atribuido al Insp. Panizzolo - Sub-Dtor. de la D.N.I.I.).
- Que las FF.AA. ya tenían un plan de represión contra la Policía, mencionándose entre otras, una misión asignada al FUSNA en caso de concretarse la movilización policial.-
- Que debían pararse los rumores sobre la huelga policial porque los propios funcionarios de la D.N.I.I., con dichas murmuraciones, se estaban haciendo partícipes al propagandear el conflicto.-
- Al igual que en informe anterior se señala que la mayoría de los funcionarios, aunque no se adhieran a ninguna medida, por lo menos ven con simpatía la realización de una movilización, con la esperanza de que aparezcan algunas soluciones económicas por un lado y el "caos" que se vive en la D.N.I.I. por otro.-
- Tal situación de "caos", como se ha señalado en informes anteriores, esta signada por una carencia de mando efectivo, de dirección del esfuerzo de colección, de corrupción creciente, de insidias, desconfianza y rechazo a las FF.AA. y a aquellos funcionarios policiales que están vinculados de alguna forma con los militares.-
- Preguntada esta fuente sobre si se habían mencionado algunos nombres para el posible relevo del Mtro. del Interior, señaló que hace unos meses circuló la versión de que le sería ofrecido el cargo al Brig. Gral. (R) Jorge BORAD y como Sub-Secretario al Cnel. (R) Romeo ZINA FERNANDEZ, siendo éste poco probable por sus discrepancias en los últimos tiempos con la lista 15.-

3.- Reunión en la D.N. de Identificación Civil.

El viernes 29/ABR/955 Una oficial de alta graduación de dicha dirección se dirigió a todo el personal, en presencia de la Directora Nacional, expresando lo siguiente:

- Que se estaba procurando alcanzar mejoras en los sueldos a través de la rendición de cuentas, no debiéndose esperar soluciones superiores a otros sectores pero tampoco inferiores a nadie.-

- Con respecto al problema de viviendas señaló que se habían hecho coordinaciones con el B.H.U. por las cuales los funcionarios podían integrar cooperativas o gestionar préstamos individuales que serían atendidos. No se otorgarán prestamos para la compra de viviendas usadas.-

- Destacó que el Mtro. del Interior, Dr. A. MARCHESANO y el Sub-Secretario Raúl LAGO, se habían comprometido a que lo anterior se cumpliera y de lo contrario pondrían sus cargos a disposición .
Tal referencia cayó totalmente en el vacío ya que la mayoría de los fun-

cionarios saben que los nombrados van a dejar sus cargos ante la campaña electoral, por lo cual tomaron como una "burla" más.

- No hizo referencias a la huelga o movilización policial de algún tipo

4.- De otras fuentes policiales:

- 26/ABR/985 - El Ministro del Interior visitó las instalaciones de la Guardia de Coraceros, realizándose en la oportunidad un almuerzo protocolar. Después del mismo, dirigiéndose a Jefes y Oficiales manifestó su intención respecto a dar el máximo apoyo a la Unidad, en lo que respecta a materiales, vehículos y equipo, de tal forma de lograr una mejor eficiencia en el cumplimiento de su misión. Si bien se estima habría evitado el tema del próximo posible conflicto del funcionariado policial, le fue imposible eludir preguntas que se le realizaron sobre el tema, destacándose una contestación en la que expresó que si ahora la Policía da su espalda a los políticos, no esperen nada de ellos en el futuro. (Eval. C-3)

25/ABR/985 - En similares circunstancias el Ministro del Interior se presentó en la Guardia de Granaderos. Se interpretó la visita a esta unidad, ante la duda que expresa su actual jefe, al serle preguntado si se puede contar con los elementos bajo su mando para reprimir un posible conflicto. Igual que en Coraceros, se les prometió el mayor apoyo en medios materiales y técnicos para cumplir su función.
Es de hacer notar que en el momento de esta visita, se encontraba cumpliendo una sanción de A/R en la referida Guardia, el Sub-Comisario Alvaro SOSA BOUVIER. (Eval. C-3)

29/ABR/985 - El Ministro del Interior reunió a los Jefes y Oficiales bajo su mando, encarando el tema específico del posible conflicto, expresando su decisión de aplicar severas sanciones a quienes promuevan el mismo, y haciendo tomar al respecto las máximas medidas de control de personal. (Eval. C-3)

30/ABR/985 - Fuentes confidenciales allegadas expresaron que Directores de la J.P.M. comunicaron a su personal, haber recibido directivas concretas del Jefe, de tomar severas medidas con aquellos funcionarios que promovieran o promocionaran una movilización de funcionarios policiales con fines de demanda colectiva.
Asimismo se informó que se le ha dicho al funcionariado, que el Ejército estaría de acuerdo en albergar en sus Unidades funcionarios sancionados.
En contraposición con esto, circulan rumores, incluso en altas esferas del Instituto Policial, que sectores del Ejército Nacional estarían propiciando el conflicto, ya que de sus resultados también se beneficiaría el personal Militar (Sueldos).
El J.P.M. habr[illegible] dispuesto además, una serie de actividades a desarrollarse, con fines de distracción, para mantener el personal ocupado. Este es el caso de ensayos a realizarse sobre el operativo previsto para la llegada del Papa, y otros, en los que incluso se exigiría la presencia del todo el personal Superior y Subalterno en los lugares de trabajo.
Por otra parte las mismas fuentes indican la circulación, entre el personal, de un panfleto o documentos que induce a realizar un paro de actividades el 06/MAY/985, precisándose al respecto que mucha gente ha expresado que realizarían un paro si es necesario, pero negándose a participar en otras actividades, permaneciando en sus propios domicilios.
Si bien se estima que el origen de esta "movilización" es externa a la J.P.M., también puede precisarse que ha encontrado gran aceptación dentro de su personal administrativo.

CG.2 111

SECRETO

Copia Nº 100 .-
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
021100/MAY/988.
ZZ - 10

F518/598

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 70/D-2/988. -

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la A.D.I.-

III.- T E X T O:

100

SE ADJUNTA UNA (1) HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: La confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL .... C.G.E.

1 EJEMPLAR .... ARCHIVO.-

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

Coronel

ROBERTO L. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO I REPUB

(Secc. Adm.) Hora

086

9502399

Montevideo, 02 de Mayo de 1988.-

- En una reunión informal con un Personal Subalterno integrante de las Fuerzas Policiales, el mismo manifestó que se estaba gestando un paro en las actividades desplegadas por esta Fuerza, coincidente con la // llegada a nuestro país del Papa Juan Pablo II, la apreciación se desprende de lo dicho en éste sentido por el mencionado P/S, en lo atinente a que se había realizado una reunión por parte del Ministro del Interior con los Jefes de Policía Departamentales (en Ciudad Florida) y que uno de los motivos de la misma tenía que ser forzosamente el paro a realizar el día 07 de Mayo próximo.-

****** ******

03/MAY/955.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Vinculación de personal de la Armada con funcionarios policiales que promueven Paro.

EVALUACION: B-2.

TEXTO: Fuentes allegadas nos informan al respecto sobre personal de la Armada, administrativos, de comunicaciones, R.O.U. 18 de Julio y P. N. Naval, detallado en el Memorandum 065/55 del 26/ABR/955. Nuevos esfuerzos nos indican la existencia de un grupo de vinculados al P.C., integrado por personal de la Armada, Policías y civiles, quienes en los últimos días han manejado información sobre la situación policial, incluyéndose la posibilidad de apoyo del Personal Subalterno de la Armada Nacional, a un paro de funcionarios policiales.

Hasta el momento se han identificado algunos integrantes de este grupo acorde a lo siguiente:

- Daniel ALZAIBAR. Prestó Servicios en la Armada, ingresando actualmente en la Escuela de Policía (P/S). Ex-UJC milita actualmente en el P.C. (4ta. Direc.). 1970 ABR-AGO.
- Julio César GARCIA. Revista actualmente en la Armada Nacional. (UJC)
- Jorge FUENTES. Agte. secc. 9na. de Policía. (UJC).
- Ana Ma. GASO. (UJC) Participa en las reuniones del grupo, relacionandose muy comunmente con Julio C. GARCIA.

Posibly Ca-

088

9502399

"EL DIARIO" 03-MAY-988



Entregaron zapatos y medias al personal de la Comisaría de Tránsito.

Viviendas están en marcha

Ya están en marcha los trabajos de las primeras cooperativas de vivienda, que con apoyo del Banco Hipotecario, estarán destinadas a los funcionarios policiales y sus familias, según informó hoy el Ministro del Interior.

El Dr. Antonio Marchesano efectuó esa y otras consideraciones en la ceremonia de entrega de 232 pares de zapatos a los funcionarios de la Comisaría de Tránsito.

A la ceremonia asistieron, además del Secretario de Estado, el Jefe y Subjefe de Policía de Montevideo, Inspector General Leonel Luna Méndez e Inspector Víctor Casas Fernández, respectivamente, amén de las jerarquías de la citada dependencia y otras autoridades.

La entrega de zapatos e idéntico número de pares de medias, fue realizada merced a la gestión de la Comisión Pro Colaboración Policial de la Comisaría de Tránsito.

La entrega tuvo como destinatarios a todos los funcionarios de la citada repartición.

Al hacer uso de la palabra durante el sencillo acto, Marchesano elogió la labor de la comisión, dado que apoya permanentemente la tarea llevada a cabo por la Comisaría.

En otro orden, el Ministro del Interior dijo que ya están en marcha las primeras cooperativas de vivienda, que se construyen con asistencia económica del Banco Hipotecario y están destinadas a los funcionarios policiales.

En tal sentido, indicó que ya se formó una en el Ministerio del Interior y que están funcionando varias en distintos departamentos del interior.

"EL PAIS" 08/5/88.

Mirar a Policías y Militares

"Se viene el tema de la Rendición de Cuentas de este año con muchos planteos por parte de la oposición...", anunció el hombre que recorre día a día el ambulatorio del Senado en busca de noticias.

—¿Sí? ¿Qué planteos? Me imagino que se propondrá abreviar el articulado porque todos los años no se baja de 450 o 500 artículos.



Lacalle. Mejoras a la policía y militares

—Sí, eso hace tremendamente engorroso el trabajo... Pero esta vez los Herreristas (Lacalle mediante) pedirán que sea una Rendición breve, que no exceda lo razonable. Idea que ya maneja desde el principio el equipo económico con Zerbino al frente.

—Es probable que se sumen otros sectores del Partido Nacional en este planteamiento.

—Ni lo dude, y se pedirá que se centre la información en aspectos como cuánto se gastó, cuál es el déficit, en qué se invirtió el dinero, etc.

—La idea herrerista según me dijeron es proponer un grado especial de recuperación del salario para funcionarios policiales y de las Fuerzas Armadas.

—¿Sí? Cuénteme más detalles...

—El proyecto maneja la posibilidad de incluir en la Rendición algún tipo de compensación en especie o víveres para determinados niveles del funcionariado policial y militar.

—¡El sistema es novedoso! ¡Y mas vale pájaro

090

9502399

La República — Martes 3 de mayo de 1988

Por "reunirse con legisladores" dos policías sumariados y separados de sus cargos

■ El subcomisario Alvaro Sosa y el agente policial Luis Cerio, dos funcionarios que habían sido arrestados cinco días a rigor, acusados de conversar con legisladores sin autorización de sus superiores, fueron sumariados con retiro de sueldo, al recuperar el viernes último su libertad.

La medida ordenada por el ministro del Interior Antonio Marchesano, fue denunciada a LA REPUBLICA por familiares de los dos policías, quienes una semana antes también habían sido arrestados por organizar una colecta y denunciar la situación económica y sanitaria del agente José Luis Ferreira, en un informativo de televisión.

Sosa y Cerio son además dos de los propulsores de la creación de una Asociación Nacional de Policías, concebida como un instituto civil del funcionariado, cuya personería jurídica fue rechazada por el Ministerio de Educación y Cultura, en consulta con la cartera del Interior, aduciendo que se trata de una organización sindical que está vedada a los policías y militares por ley.

Voceros del Ministerio del Interior aseguraron a LA REPUBLICA, por su parte, que las sanciones a Cerio y Sosa no tienen relación con sus actividades en procura de conformar una asociación de funcionarios policiales.

LAS SANCIONES A SOSA Y CERIO

Las sanciones contra éstos y otros cinco funcionarios policiales reactiv[aron] desde semanas atrás las tensiones existentes en el Ministerio del Interior entr[e] el secretario de Estado y la oficialidad con un amplio grupo de funcionarios que protagonizaron en noviembre del año 1987 una protesta en el cuartel de radiopatrulla del Prado.

Los agentes policiales emitieron el pasado 16 de abril una declaración en la que se denominaban como "la policía", en la que afirmaban estar "alerta" a la situación creada en el Ministerio por el arresto de los cinco policías que denunciaron el caso de inasistencia del funcionario Ferreira en Telenoche 4.

Sosa, subdirector del Museo Policial, fue sindicado entonces por las autoridades como uno de los organizadores de la movilización y propulsor del comunicado, y se le interrogó por espacio de cinco horas, en dos oportunidades, en las oficinas del Servicio Nacional de Información e Inteligencia.

Dos días después de cumplir su sanción de cinco días de arresto fue nuevamente detenido por cinco días, esta vez bajo la acusación de entrevistarse con legisladores, aunque de particular y fuera de horarios de trabajo, sin el consentimiento de sus superiores.

El agente Cerio, de la comisaría de Menores, fue requerido en todo el país, tras la denuncia del informativo de televisión, al no encontrársele en su domicilio. Cerio estaba cumpliendo su licencia anual, y sus familiares sólo sabían que había ido de camping al este del país. En el parte de su detención se afirmaba que "había sido citado varias veces, por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no encontrándose en su domicilio y no informando a su familia el lugar exacto para ser ubicado no presentándose en el término de dos horas como está establecido".

Familiares de ambos agentes sostienen que los arrestos a rigor y las acusaciones son en realidad una excusa encontrada por el ministro Marchesano para tratar de desarticular la creciente adhesión del funcionariado a la Asociación Policial que Sosa y Cerio propiciaban.

También se habría sindicado a los dos policías como responsables de una denuncia pública realizada por una emisora radial donde se acusaba al ministro Marchesano de haber incumplido los acuerdos realizados tras la huelga policial del Prado, y se denunciaba una serie de carencias e irregularidades en la institución.

Iguini: policías pueden asociarse

■ "Los convenios internacionales permiten, de acuerdo a las legislaciones nacionales, la organización de la policía", declaró a LA REPUBLICA Luis Iguini, dirigente de la Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado.

Iguini sostuvo que los argumentos del Poder Ejecutivo para negar la personería jurídica a una organización policial de tipo civil "son de orden formal y aducen que los funcionarios policiales no tuvieron en cuenta determinadas fórmulas".

El dirigente sindical puntualizó que no conocía todos los detalles sobre la solicitud, pero "creemos que tienen derecho a la organización, dentro de las normas constitucionales", enfatizó.

Interrogado sobre el problema salarial que reinvindica la policía desde la protesta de noviembre de 1987, Iguini explicó que COFE iniciará la próxima semana sus negociaciones con el Poder Ejecutivo, y que dentro de la plataforma de reivindicaciones, [illegible] mentales es el que tiene que ver con la posibilidad del aumento salarial en la rendición de cuentas".

"Es propósito del Poder Ejecutivo conceder aumentos fundamentalmente a la policía y al ejército; pero nosotros entendemos que todos los funcionarios públicos necesitan del aumento, y en especial aquellos que ganan salarios más bajos", concluyó Iguini.

SECRETO

FS21/660 12/35

REG. CAB. MEC. No. 5.
T A C U A R E M B O
04 1020 MAYO/988
AP - 028

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 023/S-2/988.

I.-EVALUACION: B - 3.

II.-RESPONDE A: Información recabada por esta Agencia.

III.-T E X T O:

-El día 30 del mes próximo pasado, se procedió a realizar en la Dirección Nacional de Bomberos de la localidad , la planchada del futuro garaje del mismo.

-Durante el transcurso de la misma un informante de esta Agencia escuchó una conversación en la cual se hizo referencia a un posible Paro Policial el día 09 de Mayo/88 en la ciudad de Montevideo y en la localidad.-

-Uno de los integrantes de la conversación escuchada sería un bombero de apellido COLLAZO que se desempeñaba como Oficial Albañil, habiendo venido desde Mdeo. para participar en la planchada de referencia.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:
2 Ej.Sr.Cte.B.C.1.
1 Ej. Archivo S-2.
ES/LR



El Jefe del Reg. Cab. Mec. No.5.
Tte.Cnel. Eremar da Rosa.-

892

9502399
///...

SECRETO

SECRETO

///...

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEII
05-0802-MAY.88.
Doc.S.No.064/88
RFF/aal



El Comandante de la Brigada de Caballería Nro.1.-

Coronel

Luis G.Pardo Iriondo.-

DIVISION EJERCITO III D-2
Proced. B C 1
Fecha 06-5-88 1130

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A: 10-MAY-988.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.



DG/amp.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
2-12 Ec.
05147
Fecha 1315. Hora 1315.

093

9502399

25	5	88

Datos Administrativo

Carp Policial 1988

MAY

ARBILLO

SECRETO

"LA REPUBLICA" 04-MAY-988

Trascendieron en la víspera rumores de nuevo paro policial

■ Trascendió ayer en fuentes próximas al Ministerio del Interior, que existiría preocupación ante rumores que han ganado la vía pública, en torno a un nuevo paro policial que al parecer coincidiría con el arribo de Juan Pablo II a nuestro país.

Las mismas fuentes expresaron que en las reuniones de jefes de comando y del ministro Antonio Marchesano con las más altas jerarquías policiales, además de tratar el tema del complejo dispositivo de seguridad por la visita papal, se habría considerado la veracidad del rumor aludido, hecho que de producirse -indicó la fuente- provocaría una delicada situación.

Asimismo se dijo que una reedición de los acontecimientos ocurridos el año pasado en el Prado, tendría como razón fundamental el no cumplimiento de los acuerdos establecidos en aquellas circunstancias para levantar el conflicto, así como tampoco el levantamiento de las sanciones impuestas a dos funcionarios por entrevistarse con legisladores de la República.

Aunque no existe confirmación sobre el tema (ya que ambas reuniones no permitieron el acceso de los medios de información ni emitieron comunicado alguno al respecto), nuestros informantes confirmaron que efectivamente dentro del temario, se habría tratado esta inquietud y establecido pautas de acción para evitar que el movimiento se produzca.

"EL PAIS" 04-MAY-988

¿Cómo Está Hoy la Policía?

"¿Se enteró que el diputado de la Unión Colorada y Batllista, Dr. Pablo Millor, formuló un pedido de informes al Ministerio del Interior?", fue la interrogante planteada al Duende de "La Trastienda".

—¿No me diga que también el legislador pachequista está inquieto?

—La verdad es que no estoy enterado si son nervios o deseos de contar con una buena información, pero Millor elevó a la Secretaría de Estado, Presidencia de la Cámara mediante, nada menos que 19 preguntas.



Millor: ¿Cómo está la policía?

—¡Zas!, da la impresión de que se trata de un examen. ¿Qué desea saber?

—Mire, plantea la interrogante en torno a nuevos ingresos o nombramientos, al Hospital Policial y a la situación actual de la Policía de todo el país.

—¡Pero va a recibir varios tomos de respuesta!

—Y más vale tener las cosas bien claras, no dejar dudas por el camino. ¿Usted sabe que es una forma de contestar a los rumores?

9502399

094

"ULTIMAS NOTICIAS" 04-MAY-988

PIDEN INFORMES ANTE DETENCION DE POLICIAS

El Movimiento Nacional de Rocha pidió informes al Ministerio del Interior por la eventual detención de dos funcionarios policiales que habrían concurrido la semana anterior al Palacio Legislativo, donde se habrían entrevistado con legisladores de diferemes sectores.

La información fue proporcionada a ULTIMAS NOTICIAS por el diputado Dr. Alem García, quien manifestó su preocupación por lo ocurrido, "según la versión trascendida". Conforme a la misma, dos funcionarios policiales por haber concurrido a exponer sus inquietudes a algunos legisladores estarían detenidos.

"Creo que si esto es cierto, y por eso es que libramos el pedido de informes para saber la verdad, sería un atropello incalificable a derechos que consagra la Constitución de la República", dijo el diputado r-chano.

Añadió que se pueden tener diferentes opiniones con relación a si es procedente en nuestro derecho la constitución de una Asociación de Funcionarios Policiales, "pero no se puede admitir de modo alguno que por el hecho de haber concurrido al Palacio Legislativo a exponer su idea o su inquietud al respecto, funcionarios policiales reciban como sanción un arresto".

"BUSQUEDA" 05-MAY-988

Sumario y acción judicial por "amenazas" por promoción de sindicato de policías

El subcomisario Alvaro Sosa Bouvier, cabeza visible de iniciativas hacia la conformación de un "sindicato de policías", fue sumariado y separado de su cargo, al tiempo que se indicó una acción judicial por "amenazas" a funcionarios de la institución, dijo a Búsqueda una fuente responsable del Ministerio del Interior.

Sosa Bouvier, subdirector del Museo Policial, junto al agente policial Luis Cerio, fueron sumariados por "faltas funcionales", indicó la fuente, que aceptó "la eventualidad" de que se investigara también sobre contactos mantenidos por los funcionarios con legisladores sin autorización de la jerarquía.

El matutino "La República" informó el martes 3 que familiares de los implicados dijeron que los funcionarios cumplieron dos sanciones de cinco días de arresto a rigor cada una, por "organizar una colecta y denunciar la situación económica" de un policía en un informativo televisivo y por "entrevistarse con legisladores".

Por su parte, la ministra de Educación y Cultura Adela Reta confirmó la pasada semana que una solicitud presentada para obtener la personería jurídica de una asociación policial "fue archivada" luego que los interesados no presentaron las correcciones correspondientes a varias "observaciones formales" formuladas por el departamento jurídico de su cartera. Admitió empero que un "nuevo trámite" podía ser iniciado.

El subsecretario del Interior Raúl Lago dijo a Búsqueda que el expediente "fue archivado definitivamente" y recordó que "el Poder Ejecutivo no admitirá ninguna organización de naturaleza sindical", de acuerdo a lo que establece la normativa vigente en el país.

Recordó que la prohibición de sindicalización de la policía surge de la ley orgánica de la institución y que los convenios internacionales de la OIT "excluyen específicamente esta posibilidad".

"EL PAIS" 05-MAY-988



Berois: Larga charla con el Presidente.

SITUACION DEL EJERCITO Y SEGURIDAD PAPAL

—Ayer por la tarde, mientras el Duende deambulaba por los alrededores del Edificio Libertad vio salir apresurado al Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Carlos Berois. Le rodeaban periodistas de distintos medios, pero el hombre... saludos cordiales y nada de declaraciones.

—Berois se despidió de los representantes del "Cuarto Poder" y subió al auto 001 del Ejército, perdiéndose por Bulevar Artigas rumbo al Comando del Ejército.

—No obstante, alguien dijo que el Jefe del Ejército había sido recibido durante 1 hora y 15 minutos por el Presidente Sanguinetti en el 7° piso de la Casa de Gobierno.

—Al parecer la situación del Ejército, en todos sus aspectos, fue abordada en la reunión tanto como la inminente visita del Papa Juan Pablo II, para cuya organización el arma está colaborando intensamente.

—Todos los aspectos del periplo de Su Santidad están previstos hasta el más mínimo detalle y hay, en cada caso, estudiadas, más de una alternativa. Por eso, transporte, seguridad, información, horario, rutas, colaboradores inmediatos, todo tiene una contingencia o más de sustitución automática. Sólo resta que Su Santidad arribe. Alguien dijo "estamos en operativos constantes"... Y nada más pudo saberse.

08/MAR/988

MEMORANDUM

ASUNTO: AGREMIACION POLICIAL

EVALUACION: B - 3

TEXTO:

* Se han recibido informes que señalan la formación de un nuevo grupo de policías que propugnan una agremiación con fines netamente políticos de izquierda.
Se diferenciarían del sector del Ofl. Alvaro SOSA BOUVIER en el sentido de que, mientras éste propugna la unidad de toda la Policía para alcanzar reivindicaciones gremiales, este nuevo grupo comprende sólo a una minoría, aparentemente con marcada tendencia izquierdista.

* Este grupo se está reuniendo en el 2do. Piso del Edificio sito en Avda. Uruguay 1667, en cuya planta baja funciona el Centro de Sub Oficiales de Policía. El acceso a ese piso es por el frente del edificio o bien por la parte del fondo, donde hay una escalera que conduce al mismo.

* Se ha estimado que integren este grupo unos 30 funcionarios policiales, siendo los más destacados por su actividad y posturas realizadas los siguientes:

- Sub. Comisario Orlando DEVECHI. Actualmente prestando servicios en la Escuela Nacional de Policía y Srio. de la Cooperativa Policial.

- Sgto. 1ro..........ACEVEDO. Presta servicios en la sala de radio - Mesa Central de Operaciones de la J.P.M..

- Sgto. 1ro. Felix NUÑEZ. Presta servicios en INTERPOL

- Sgto. 1ro. Diómedes ALVAREZ. Secc. 3ra.

- Cbo. 1ra. Luis A. VIERA. Directivo del Centro de Sub-Oficiales de Policía.

- Agte. 1ra. Ricardo LELES DA SILVA. Peluquería de la J.P.M..

- Agte. 1ra. Juan MALDONADO. Inspección de la 2da. ZONA - Barrio Peñarol.

SECRETO

- Gdia. 1ra. José Artigas LOPEZ. Pertenece a la Gdia. de Granaderos pero está con destino en Colonia "BERRO".

- Bombero Franklin AYESTARAN. Revista en el Ctel. Centenario.

898 9502399

09/MAYO/988

MEMORANDUM

ASUNTO: SITUACION POLICIAL.

TEXTO:

* Adjunto al presente se remite una nómina de funcionarios - policiales sindicados de ser los principales agitadores en pro de la formación del sindicato policial.

* Cabe señalar que dicha nómina, desconociéndose porque me-- dios, se le hizo llegar al Dip. Pablo MILLOR, lo que motivara su reciente pedido de informes ante la inminencia de un nuevo conflicto policial previsto para el 06/MAY/988.

* Posteriormente dicha nómina fue enviada a la D.N.I.I..

899 9502399

Nro.	Cargos.	Nombres		Apellidos.	C.I.No.	Dependencia.
01.	Sgto.1ro.			ACEVEDO............................		Claves y Comunicaciones.-
02.	Sgto.	Diomedes		ALVAREZ............................		Seccional. 3ra.-
03.	Agte.1ra.	Ricardo	Leles	DA SILVA............	1.532.566	D.C.Seguridad.(Peluqueria de J.P.M)
04.	Agte.1ra.	Rubén		ROCHA..............	1.151.250.5.	D.C.Seguridad.(Peluqueria de J.P.M.)
05.	Agte.	Nestor		ANDRADA............	3.616.182-2.	Carcel Central de J.P.M.
06.	Sgto.1ro.	José	Luis	CARABALLO..........	1.217.822-7.	Sección Talleres.-
07.	Gdia.1ra.	José	Artigos	LOPEZ..............................		Guardia de Granaderos(Colonia Serro)
08.	Agte.1ra.	Luis	Viera	BANDEIRA...........................		RelacionesPublicas de J.P.M.-
09.	Agte.	Rosivel		RIVERO.............	1.390.382.	Departamento C.Seguridad.J.P.M.
10.	Agte.1ra.	Manuel		RODRIGUEZ..........	1.067.915-4.	Claves y Comunicaciones. J.P.M.-
11.	Sgto.1ro.	Candido	U.	ALVEZ..............	1.504.661-7.	Guardia de Coraceros.-
12.	Sgto.1ro.	Juan	M.	JAVIER.............	1.270.716-5.	Guardia de Coraceros.-
13.	Sgto.1ro.	Felix		NUÑEZ..............................		Interpol.-
14.	Sgto.	Eduardo		CAMPANELLA.........	1.406.992.	Seccional. 1ra.-
15.	Sgto.	Manuel		TOMASINI...........	910.121.	Seccional. 25to.-
16.	Sgto.	Nelson		ACOSTA.............	1.390.708-3.	Seccional. 8va.-
17.	Agte.1ra.	Mario		CORTINA............	1.011.270.	Seccional.1ra.-
18.	Sub-Crio.	Orlando		DEVECHI............................		Esc.Nal.de Policia.(Hermana afiliada al M.L.N............................
19.	Bombero.			AYESTARAN..........................		D.Nal. de Bomberos.-
20.	Bombero.	Juan	Carlos	BARBOZA..............	1.996.755.	D.Nal. de Bomberos.-

NOTA:

01- Los Nro. 18 y 19 Son Directivo de Cooperativa Policial.-

02- Nro.20 Integrante de Cooperativa Policial Asambleista.-

03- Nros. 1,2,3,4,6,7,10,Son Segundos en lo referente al Sindicato Policial.-

04- Nros. 8,13, Cabecillas del Sindicato Policial.-

D.N.I.I.-

REF: Se informa sobre contactos con la autodenominada Asociacion Nacional de Policias y Sectores Politicos..=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

Montevideo, 18 de Mayo de 1988.-

TEXTO:

El dia lunes 16 de los corrientes, tres integrantes de la mencionada "Organizacion Gremial", formalizaron un contacto, pendiente desde el mes de diciembre de 1987, con representantes de un sector del Partido Nacional.

Concurrieron en representacion de la "Organizacion Gremial", quienes se presentaron como S/Crio. SOSA, Sargento FERNANDEZ perteneciente a la Comisaria de Menores y un Agte. de la Direccion de Seguridad , cuyo apellido la fuente no recuerda.

Justificaron el motivo de la reunion, en el interes creciente, de quienes dicen representar, de que sus postulados sean conocidos por todos los sectores politicos, y que si insisten con el Partido Nacional es porque desde su Semanario (La Democracia) en un principio se les habia concedido espacios y articulos, hecho que luego fue interrumpido al parecer por razones politicas no partidarias, sino de mayor nivel.

Por lo tanto querian solicitar por la via de sus interlocutores ocasionales la posibilidad de tener un medio de difusion que se ocupara de su problematica, sin los intereses demagogicos que evidenciaban los medios del Frente Amplio.

Puntualizaron durante su exposicion, entre otros los siguientes aspectos de su proyectada agremiacion:

- Que la misma pretende ser pluralista y democratica;
- Que debia funcionar dentro de los limites de la Constitucion y de la Ley Organica Policial;
- Que pretendian en el tiempo que la misma fuera representativa de todos los Escalfones y Sub Escalafones a nivel Nacional;
- Que por supuesto se incluia a la familia en los aspectos culturales sociales y sanitarios;
- Que la actual Direccion tiene prevista otras de relevos, para el caso de que los actuales sean detenidos o impedidos de actuar;
- Que el episodio del dia 2 de noviembre p.pdo. habia sobrepasado los propositos de la Organizacion y los hechos habian tornado la situacion incontrolable, a pesar de los esfuerzos realizados por canalizar la movilizacion;
- Que en la actualidad al igual que cuando la venida del Santo Padre Juan Pablo II, la Asociacion en su estrategia no tenia prevista ninguna movilizacion, y menos aun una HUELGA;
- Consideran que tienen derecho a llevar a cabo una huelga, manteniendo servicios escenciales y de emergencia;
- Que la supuesta movilizacion, que coincidia con la visita de su Santidad, habia sido una maniobra del Poder Ejecutivo para justificar en ese marco la negativa del Ministerio de Educacion y Cultura a otorgar la Personeria Juridica

101 9502399

solicitada;

- Para mayor abundamiento, le dejaban al interlocutor, una copia del Boletin que se hiciera circular con respecto al tema " conflicto policial durante la visita del Papa" y un Estatuto de Reglamentacion y propositos de la proyectada Gremial(se adjuntan al presente);

- Al respecto de sus anteriores contactos con politicos senalaron que: La mayoria de los sectores del Partido Colorado aun no los habian recibido, y que quienes lo habian hecho, actuaban con claros fines demagogicos; (UCB);

- En cuanto al Partido Nacional habian" logrado algo" con el Movimiento Nacional de Rocha y con el sector que lidera el Senador Uruguay Tourne; pero en definitiva nada conducente o practico;

- En cuanto al Frente Amplio, si bien se habian contactado a la mayoria de los sectores, la reacciones fueron desde un principio muy formales o muy interesadas, en este ultimo caso la lista 99(PGP) y Democracia Avanzada, quienes les dejaron la sensacion de que estas movilizaciones podian concluir con situaciones limites como las de "Semana Santa en Buenos Aires", lo cual conllevaria a una fractura institucional, razon por la que no se comprometieron mas alla de la publicacion de algunos articulos en sus respectivos organos de difusion;

- A titulo de ejemplo, senalaron que por canales indirectos habian logrado un " apoyo a sus postulados del Gral. Seregni" para que los mismos fueran objeto de analisis en la Mesa Politica y posterior comunicado, lo que en definitiva no se concreto;

- Afirmaron tener conocimiento por vinculaciones personales, mas que profesionales, con el Ejercito , de que el mismo no intervendria en su represion o sustitucion, no obstante lo cual, entienden que este aspecto ha sido usado por el Poder Ejecutivo como " elemento disuasivo" ante un eventual conflito;

- Que de acuerdo a la experiencia recogida en los EE.UU las Agremiaciones Policiales servirian para " jerarquizar, profesionalizar y Depurar al Instituto Policial" y serian una verdadera garantia de funcionamiento responsable;

- En cuanto al APOYO senalaron tenerlo a nivel del Personal Subalterno, muy poco a nivel de Oficiales Subalternos y poco o ninguno a nivel de Oficiales Jefes y Oficiales Superiores;

- Establecieron una profunda descepcion con lo actuado hasta la fecha por el Circulo Policial y reiteraron que responsabilizaban al Ministro y al Poder Ejecutivo de impulsar rumores que buscaban desacreditarlo y abanderarlos politicamente;

- Senalaron que debian actuar casi clandestinamente, pero que confiaban que finalmente el Partido Nacional, dejando de lado espectativas demagogicas y electorales, valoraran la importancia de una recuperacion en todos sus aspectos del Instituto Policial, dando curso a sus reclamos y que se hiciera porta voz de sus aspiraciones al resto de los sectores politicos en general;

- Analizaron a esta altura la conveniencia de que el material por ellos proporcionados fuera puesto en conocimiento de la Secretaria de Asuntos Sociales del Partido Nacional, vencer las reticencias del Senador Zumaran y poder mantener una

entrevista y fijar posiciones con varios representantes de la Bancada;

- Analizando el tema en general, afirmaron que eran muy concientes de que las bases de este sector y sus familias estaban muy sensibilizados, ya que los medios de difusion y los comentarios publicos habian generado una expectativa desproporcionada con los fines de la Agremiacion. Todo ello aumentaba el riesgo de una reacion imprevista, espontanea, que, la A.N. de Policia del Uruguay, no podria controlar;

- Reiteraron a esta altura sus propositos de actuar dentro de el marco legal, con tanto enfasis como debian defender los postulados que daban origen a la Agremiacion.

De acuerdo a lo manifestado por la FUENTE en reunion mantenida con Representantes Nacionales del sector Politico, el dia martes 17 p.pdo. y en el dia de la fecha, esta entrevista y el material seria presentado en forma simultanea al Presidente de la Bancada, al Senador Zumaran y al Arq. Miguel Cecilio, responsable de la Secretaria de Asuntos Sociales del Partido Nacional.

----

103 9502399

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro. _
D E II
C. SAN JOSE
021200MAY88
B F 1 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.074/D-2/88

I.-**EVALUACION:** A - 3

II.-**RESPONDE A:**-Información recabada.-

III.-**T E X T O:**

-Por información recabada por una Agencia dependiente de ésta, se ha tomado conocimiento que coincidentemente con la llegada del Papa JUAN PABLO II, al País, las Fuerzas / Policiales harían paro de actividades a nivel nacional.-

-Asimismo, se ha informado a dicha Agencia que en una / conversación mantenida con respecto a lo anterior entre / un P/S del Grp.A.No.2 y un funcionario de la Jefatura de Policía de FLORES, éste le preguntó por qué causa los Soldados no podían hacer paro, recibiendo la contestación de que los reglamentos no lo permitían.(Esta última información tiene evaluación B-2).-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente P.E.I.-

V.-**DISTRIBUCION:**

Ej.No.1 (Original)ARCHIVO.
Ej.No.2-3 y 4 Dpto.E-II.-



POR EL CTE.DE.II, y p/s/o.
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.



EL JEFE C-2 E.M.DE/II.
Mayor
CARLOS W.CASCO.

TEMA: EMPLEO DEL EJERCITO PARA CUMPLIR FUNCIONES POLICIALES

(AYUDA MEMORIA)

I - INTRODUCCION:

-Existe la mejor disposición de la Fuerza para aportar soluciones al problema y cumplir lo mejor posible con su Misión de contribuir a asegurar el Orden público. Pero creo que esa buena disposición incluye dar aquí, un asesoramiento claro sobre las posibilidades de empleo del Ejército , en funciones policiales. Seguramente muchos aspectos son comunes a las tres Fuerzas, pero me voy a referir concretamente al Ejército, trasmitiendo las conclusiones a que arribamos en el Estado Mayor.-

II- LIMITACIONES PARA EL EMPLEO DEL EJERCITO EN FUNCIONES POLICIALES.

A- Formación y Entrenamiento

1- Como combatiente (su arma - fusil)

2- Por fracciones constituídas

3- Marco reglamentario (uso de armas de fuego - C.P.M. - R.- 21 -Directivas C.G.E. 1/87).

B- Procedimiento para detención de personas

1- Entregar a las personas detenidas a la Policía (Los reciben?)

2- En casos de lesiones reales, simuladas o provocadas, los militares van ante la JUSTICIA CIVIL; esto tendría derivaciones en los COMANDOS, creando inclusive un problema político.

C- Falta de motivación para superar las dificultades de esta MISION

1- Personal Subalterno vive los mismos problemas económicos que plantean los funcionarios policiales.

2- Oficiales - son concientes de posible sometimiento a JUSTICIA CIVIL y de la hostilidad de sectores de población y políticos que buscarán provocarlos y dificultar el cumplimiento de su Misión sin incidentes. Por consiguiente, pedirán órdenes concretas y escritas del Superior. Esas órdenes no podrían disponer evitar actuar, ni prohibir el uso de las armas, sino que deberán remitirse a las disposiciones vigentes al respecto ya mencionadas (C.P.M. - R. 21 - Directiva.C.G.E. 1/87)

D- Tendrá diferente efecto sobre el Personal Policial, la amenaza de empleo del Ejército, respecto a lo acaecido 6 meses atrás (hubo tiempo para comunicación entre los integrantes y conocer el pensamiento expresado en C. anterior).

E- Necesidad de evitar la división de Ejército con Policía. Sería muy dificil luego de empleado el Ejército, superar esta División y es evidente que, ante cualquier hipotesis de conflicto o guerra interna, es fundamental el uso de las FUERZA CONJUNTAS.-

III-CONCLUSIONES

A- En el tiempo que resta, agotar los medios para tomar la iniciativa y procurar evitar el conflicto, actuando en dos vertientes:

1- Fortalecer y respaldar a los mandos policiales (que no son partidarios de la huelga), con el marco jurídico que puedan necesitar, incluyendo movilización, para hacerlos efectivamente responsables del servicio.-

2- Atender, por lo menos parcialmente, las necesidades más perentorias del personal policial.-

B- En caso de que el conflicto, a pesar de lo anterior, llegara a generalizarse a la gran mayoria de las fuerzas policiales dejando indefensa la población, recién apelar a las FF.AA., pero en ese caso con el suficiente respaldo jurídico y asignándoles integramente la responsabilidad.-

C- Salvo el caso de sublevación armada por parte de efectivos policiales contra instituciones o personas, no preever su enfrentamiento directo. Luego de su relevo según B anterior, hacer jugar progresivamente los mecanismos légales para su destitución individual

Montevideo, 2 de Mayo de 1988.-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.
General
JUAN C. CURUTCHET.-

MEMORANDUM 072/BE/90.

ASUNTO: PARO POLICIAL.

T E X T O:

A.- En LA HORA POPULAR del día 16/AGO/90, citando las palabras de un integrante del comando organizador, expresan:

- La exigencia de que se nombre al Inspector principal José NALERIO como Jefe de Policía de MONTEVIDEO.

- Reafirman la fecha del paro 25000AGO90.

- 18 Seccionales en MONTEVIDEO apoyarían el paro, las 6 restantes habrían rehusado.

- 8 departamentos habrían respondido afirmativamente: TACUAREMBO, CERRO LARGO, CANELONES, MALDONADO, RIVERA, COLONIA, FLORIDA y SAN JOSE. Los restantes responderían después de una reunión que se lleva a cabo hoy o mañana.

- Considera un hecho la participación de Granaderos, Coraceros y Cárceles además de algunos sectores administrativos.

- No se plegarían DNII, Departamento de Ordenes Especiales y los administrativos del Ministerio del Interior.

- Los funcionarios que paren, se presentarán en sus Unidades, se tomarán en cuenta las necesidades más urgentes de la sociedad y se realizarán guardias de emergencia en lugares como los penales.

- Duración del paro: "hasta nueva orden".

- Presentan algunos reclamos que difieren de los publicitados por el diario LA REPUBLICA como ser: la creación de una "comisión de problemas de subalternos del Instituto Policial "que por intermedio del Centro de Suboficiales, plantee al Ministro los problemas, el no incluir militares en la jerarquía policial, medios de transporte, retiro policial, prohibición de las empresas de seguridad salvo dos.

B. - Otras informaciones indican:

- En Santiago Vazquez, el martes y miércoles el turno de la mañana se retiró

dos horas antes.
Ante este hecho la Dirección del Penal no ha tomado medidas. En dicho centro carcelario se manejaba para el día 25/AGO concentración en calle CUCHILLA GRANDE (P.Caminera) y posterior marcha a pie por 8 de OCTUBRE hasta el Obelisco, donde se daría lectura a una proclama reivindicativa.

- Proveniente de dos fuentes, se obtiene información sobre dos puntos de concentración que serían utilizados el día 25/AGO por el personal policial que adhiera al páro: Estadio Centenario (Secc.9a. y Tránsito) y Palacio Peñarol (Granaderos).

- Desde hace varios días se vive una situación irregular en Radio Patrulla, lo que perturba la salida de los distintos turnos de patrullaje.

- En Coraceros, había Oficiales que ayer apoyaban el paro, hoy están repensando el tema.

- En Granaderos, se estima que existirían problemas al haber un apoyo importante a la medida. El Jefe se reunía hoy con un delegado sindical.

- Policía Caminera adhiere al paro.

- En la 3ra. Secc. de PASO DE LOS TOROS, el Oficial Sub-Ayudante Luis SEMPER, reunió a los agentes y manifestó que se plegaría al paro si el resto lo hacía. Involucró como que darían su apoyo, a 2 Superiores de la J.P.T. no siendo esto cierto.

- En FLORIDA, el Jefe de Policía está muy preocupado por el tema al tener la responsabilidad de dar la seguridad en el desfile el 25/AGO. Se prevé una concentración de funcionarios policiales frente al palco del Presidente, aplausos y presentación de sus reclamos.

- Se entiende a nivel policial que la solución del problema no es por la represión, sino que debe ser política. Las medidas disciplinarias que se tomarán podrían tener efecto contrario al esperado. La disconformidad va en aumento, a medida que el Ministro del Interior no toma posición en el tema.

- Para el día 17/AGO, se espera la realización de una reunión con el Subsecretario Dr. Carlos MOREIRA REISCH en la Guardia Republicana dónde se le plantearía la problemática existente.

- El paro consistiría en el no cumplimiento de los servicios, dejando el armamento en las Unidades y quedándose sin hacer nada.

- Se maneja un cambio de fecha, ante la prematura salida de la información a la opinión pública.

- Ante la información existente, se mantiene la posibilidad de realización del paro.

- A la hora 2100 del día de la fecha fue recibida una llamada en el Bn.Ing. 2 (Florida) invitando a apoyar el paro policial.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: PARO POLICIAL

TEXTO:

A.-De la información de prensa se destaca:

-El presidente del Círculo Policíal. Insp. Nelson Da Roza Leites. desmintió que esa institución esté "dando una mano" en la preparación de la huelga - policíal tal como sostuvo uno de los voceros del movimiento reivindicativo. El Inspector se desempeña como subdirector general del Ministerio del Interior.

-Se transcribe en "La Hora Popular" un documento del Círculo Policíal que - contiene la posición oficial del mismo con respecto a la huelga. con la -- que están en total desacuerdo.

B.-Otros informes indican:

-En Fray Bentos y en Treinta y Tres existiría ambiente para acompañar la -- huelga.

-En Tacuarembó se están realizando reuniones para tratar el paro.

-En Cerro Largo se está hablando de apoyar el paro con una huelga de "bra-- zos caídos".

-El concepto del Jefe de Policía de Montevideo es que el interior estaría - más tranquilo que Montevideo.

-La posición oficial de la DNII y de la JPM ante el Ministro del Interior. es que no va a haber huelga. Si esto no es así el JPM entiende que debe -- renunciar ya que la información que posee proviene de sus subalternos. en quienes confía.

-Tienen identificados un grupo de 10 a 20 agitadores y piensan poder mane-- jar el conflicto de producirse.

-Previendo el paro el JPM sacó una Orden de Operaciones para todas las se-- ccionales. con directivas para el personal franco. quienes deberán presentarse en las seccionales. de no hacerlo se tomarán medidas que pueden llegar hasta la baja.

-El JPM piensa reprimir. identificar y dar de baja a quienes se adhieran al paro.Dice contar para ello con un grupo de Granaderos.

-En Sanidad Policíal estarían identificados unos 40 adherentes.En Coraceros la situación no es clara.En Bomberos la situación sería normal.

-La DNII tiene infiltrado al grupo agitador, manifestando que hoy en día esta inactivo.

-Las autoridades policíales no han evaluado la posibilidad de intervención del Ejército.

-La posición de los mandos medios policíales sería la de utilizar el paro, para asustar al Poder Político y obtener reivindicaciones económicas.

-El PEU habría dado la orden de no tocar el tema de la huelga policíal.

19.08.90

MEMORANDUM DPTO.II.

ASUNTO Paro policial

TEXTO (datos de prensa)

-La Hora Popular publica declaraciones del Doctor Adolfo Gutiérrez de la Alianza Libertadora Nacionalista, la cual dará a conocer su posición oficial sobre la huelga policial en el acto que organiza para el 24 de Agosto en recuerdo de los policías caidos en la calle Morelli.

-Por su parte los diarios El Pais, El Día, La Mañana y la República publican las primeras declaraciones públicas del Ministro del Interior Andrés Ramirez. En ellas declara que no existen elementos de juicio para afirmar si realmente habrá huelga policial, calificando las versiones de rumores solamente.

El Ministro manifestó además que las organizaciones de retirados policiales han expresado su punto de vista contrario a estas actividades.

111

9502399

C O L E C C I O N D E I N F O R M A C I O N

S I T U A C I O N P O L I C I A L 1 9 9 0

CHA	ORIGEN	TEXTO
- MARZO	D.N.I.I. (2)	- RUMOR GENERALIZADO POR: NO CUMPLIMIENTO DE PROMESAS DEL GOBIERNO ENTRANTE (SALARIOS). DESCONFORMIDAD EN J.P.M. A NIVEL INSPECTORES POR DESIGNACION DEL INSPECTOR MAYOR OSVALDO DIAZ (DERECHAS)
	S.E.C.C (1)	-RUMOR GENERALIZADO POR: NO CUMPLIMIENTO DE PROMESAS DEL GOBIERNO ENTRANTE (SALARIOS).
	I N S T. PENALES (1)	- SE ESTA INTRUMENTANDO "PARO POLICIAL" CON CONCENTRACION EN OBELISCO Y POSTERIORMENTE MARCHA POR 18 DE JULIO HASTA M.I. CAUSAS : NO CUMPLIMIENTO DE PROMESAS DEL GOBIERNO ENTRANTE. 1- DESIGNACION DE JEFES DE POLICIA (LA MAYORIA NO SON FUNCIONARIOS) 2- SALARIOS. POSIBLES INVOLUCRADOS - SUB-COMISARIO JORGE BENITEZ SGTO ALTENORIO RIBEIRO — SINDICATO CARCEL DE MUJERES COMISARIO DANIEL GOMEZ SECC.2 OPINION - VA A SER GRAVE NO TERMINA COMO LA OTRA (1987) - SE TRATA DE EVALUAR LA REACCION DE UN NUEVO GOBIERNO Y FF.AA OTROS - OSVALDO DIAZ ES BLANCO - INSPECTOR GENERAL LEMOS PODRIA IR A J.P.M. COMO SUB- SECRETARIO.
	L.H. POPULAR	- ARTICULO ANUNCIADO COMUNICANDO DE 420 PALABRAS.

FECHA	ORIGEN	
26 MARZO	INST PENALES (1)	- SE ESPERARIA HASTA JULIO PARA INTRUMENTAR ALGUNA MEDIDA DE FUERZA EN RECLAMO DE MEJORAS SALARIALES Y OTRAS. (SGTO ALTENORIO RIBEIRO) .
	AL ROJO VIVO	-ARTICULO QUE MARCA DESCONFORMIDAD CON DESIGNACION DEL INSP. MAYOR OSVALDO DIAZ COMO J.P.M. RESALTANDO LA IMAGEN DEL INSP. PRINCIPAL JOSE NALEIRO.
20 ABRIL	PEI 003/90/EAS	- EL DIA 30 DE MARZO (PARO GENERAL) UN AGENTE EN LA SECCIONAL 9 LE DIJO A UN CIUDADANO QUE NO LO ATENDIA PORQUE SE ENCONTRABAN ADHERIDOS AL PARO.
20 ABRIL	LA REPUBLICA	- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS ALBERTO LACALLE EN SU VISITA A LA CIUDAD DE FLORIDA EL PASADO 19 DE ABRIL ANUNCIO "SI HACEMOS ALGUNA DIFERENCIA EN LOS SALARIOS PUBLICOS SERA CON SOLDADOS.POLICIAS.Y EDUCADORES.
5 MAYO	LA REPUBLICA	- SE PUBLICA PLAN ALIMENTARIO DE APOYO SOCIAL A LA POLICIA DE MONTEVIDEO QUE COMENZARA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2 BONOS DE N$ 15.000 1 SUBSISTENCIA 1 FRIGORIFICO.
6 MAYO	INT. PENALES (1)	- ES INTENCION DEL P/S POLICIAL QUE PUEDE RECIBIR LO MISMO QUE SE PROPONE PARA LOS MAESTROS N$ 45.000 - EXISTE UN DOCUMENTO QUE ESTARIA EN SANTIAGO VAZQUEZ QUE CONTIENE UNA RECOPILACION DE DECRETOS Y OTROS ARTICULOS DE INTERESES PARA EL INT. POLICIAL SERIA RELACIONADO AL SINDICATO POLICIAL.

FECHA	ORIGEN	
31 MAYO	LA REPUBLICA	SE ANUNCIA UNA POSIBLE MOVILIZACION POLICIAL EN LA C. DE MALDONADO SI NO SE LES PAGA EL SERVICIO 222 GENERADO EN EL MES DE ENERO PASADO.
5 JUNIO	AL ROJO VIVO	PERSONAL POLICIAL DEL DPTO DE MALDONADO HICIERON LLEGAR A LA PRENSA SU MALESTAR PORQUE NO SE LES PAGA EL SERVICIO 222
13 AGOSTO	INS. PENALES (1)	EN SANTIAGO VAZQUEZ (HOY LUNES) EL P/S SE RETIRO A LAS 12.00H CUANDO DEBIA HABERLO HECHO A LAS 14.00. A PARTIR DE ESE MOMENTO SE HIZO CARGO LA G/P ENTERADA LA DIRECCION. NO TOMO MEDIDAS. SE PREVEE PARO ADMINISTRATIVO A PARTIR DEL DIA 20 EN SANTIAGO VAZQUEZ .
14	LA REPUBLICA	PUBLICA "PARO POLICIAL"NACIONAL DE 24 HORAS EN RECLAMO DE 10 PUNTOS PARA EL 25 DE AGOSTO.
15 AGOSTO	D.II EME	SE CONFECCIONA MEMORANDUN CON SITUACION POLICIAL EN DISTINTOS DPTO.
16 AGOSTO	INS.PENALES (1)	- EN SANTIAGO VAZQUEZ EL MARTES Y MIERCOLES EL TURNO DE LA MAÑANA SE RETIRO A LA H. 12.00 - LA DIRECCION SIGUE SIN TOMAR MEDIDAS. - SE ESTA MANEJANDO CONCRETAMENTE PARO EL 25 DE AGOSTO: CONCENTRACION EN CUCHILLA GRANDE. MARCHA POR 8 DE OCTUBRE A P HASTA EL OBELISCO, DONDE SE DARA LECTURA A UNA PROCLAMA.

CHA	ORIGEN	TEXTO
	INST, PENALES(1)	- SE COMENTA QUE LA MAYORIA DE LOS INSPECTORES DE LA POLICIA FUERON SUMARIADOS EN SU CARRERA, HACIENDO CON ESTO UNA CRITICA A QUIENES CONDUCEN EL INSTITUTO POLICIAL.
5 - AGOSTO	Ca/ C INF.	- REALIZADA UNA REUNION DE CAMARADERIA ENTRE OFICIALES COMISARIOS DE LA METRO, EN SU MAYORIA ENTENDIERON QUE HAY QUE APOYAR AL P/S EN EL PEDIDO DE SU REIVINDICACIONES . - EN LA METRO, HAY DESCONFORMIDAD CON EL JPM., DEBIDO A QUE HASTA AHORA NUNCA LOS VISITO, A DIFERENCIA DE CORACEROS .
	LA REPUBLICA	- DE ACUERDO A UN ARTICULO SE EXTRACTA : - EL INSP. NALERIO (OPOSITOR A DIAZ (JPM)) SERIA EL PREFERIDO DE LOS RECLAMANTES. - LOS 10 PUNTOS.

LA HORA POPULAR

Policías en rebeldía

Cuatro agentes policiales de la Jefatura de Florida manifestaron públicamente ayer en aquella ciudad, su negativa a prestar servicios como guardianes en el establecimiento carcelario de Santiago Vázquez, a donde habían sido destinados por resolución del Ministerio del Interior.

Dichos funcionarios realizaron su primera y única guardia en el COMCAR de la citada localidad josefina, el 14 de setiembre, y desde entonces no se presentaron a cumplir su servicio.

En la víspera se hizo notoria la presencia de los cuatro "insubordinados" frente a la sede de la Jefatura de Policía de Florida, quienes en compañía de familiares y amigos manifestaron su rechazo a cumplir tareas de vigilancia en el centro de reclusión del departamento de San José.

Como se recordará, está en los planes del titular de la cartera del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, el traslado a COMCAR de 240 reclusos, procedentes de la cárcel de Libertad.

En tal sentido, con el objeto de contar con un número de custodias adecuado al incremento de la población de detenidos en el Complejo Carcelario se solicitó a las distintas jefaturas del país el concurso de efectivos.

Las razones que esgrimen los policías floridenses en su protesta radican en que están obligados a trabajar con reclusos con SIDA, que la comida es pésima, que no hay muebles adecuados para guardar los efectos personales, y se carece de agua caliente. En cuanto al tema SIDA, el doctor Ramírez negó que haya casos de enfermos de HIV en COMCAR.

Los agentes en rebeldía fueron separados de sus cargos y al presente se les inició sumario.

LA HORA POPULAR

Policías en rebeldía

Cuatro agentes policiales de la Jefatura de Florida manifestaron públicamente ayer en aquella ciudad, su negativa a prestar servicios como guardianes en el establecimiento carcelario de Santiago Vázquez, a donde habían sido destinados por resolución del Ministerio del Interior.

Dichos funcionarios realizaron su primera y única guardia en el COMCAR de la citada localidad josefina, el 14 de setiembre, y desde entonces no se presentaron a cumplir su servicio.

En la víspera se hizo notoria la presencia de los cuatro "insubordinados" frente a la sede de la Jefatura de Policía de Florida, quienes en compañía de familiares y amigos manifestaron su rechazo a cumplir tareas de vigilancia en el centro de reclusión del departamento de San José.

Como se recordará, está en los planes del titular de la cartera del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, el traslado a COMCAR de 240 reclusos, procedentes de la cárcel de Libertad.

En tal sentido, con el objeto de contar con un número de custodias adecuado al incremento de la población de detenidos en el Complejo Carcelario se solicitó a las distintas jefaturas del país el concurso de efectivos.

Las razones que esgrimen los policías floridenses en su protesta radican en que están obligados a trabajar con reclusos con SIDA, que la comida es pésima, que no hay muebles adecuados para guardar los efectos personales, y se carece de agua caliente. En cuanto al tema SIDA, el doctor Ramírez negó que haya casos de enfermos de HIV en COMCAR.

Los agentes en rebeldía fueron separados de sus cargos y al presente se les inició sumario.

117

9502399

23 - 1800 - AGO/990

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

T E X T O:

A.- De la prensa se destaca.

La Hora Popular (PCU)

- Se habrían ultimado los detalles para el paro a partir de la hora cero del sábado.
- La Comisaría de Tránsito (E.Centenario) sería el lugar de concentración "pacífica y sin armas" y el principal centro de atención durante la huelga.
- A la H.0800 se iniciaría la concentración a la que arribarán camiones con delegaciones procedentes de CANELONES - FLORIDA - MALDONADO y S. JOSE.
- Durante el paro, tendrían asegurada la continuidad de servicios que consideran esenciales: bancos (custodias de valores), cárceles y lugares de reclusión (incluye hospitales), comisarías (puerta, oficina y radio), bomberos y radio-patrulla (servicios de emergencia). No se atenderían problemas comunes, solamente hurtos voluminosos o hechos de sangre.
- Mencionan, sin identificar, a un funcionario del M.I. que es periodista profesional quien actuaría como nexo entre los huelgistas y los medios de comunicación.
- Manifiestan tener un "par de sorpresitas para el sábado".
- Hasta el sábado no retomarían contacto con la prensa.
- Una vez comenzada la movilización, se planteará un diálogo con el Ministro del Interior sobre las reivindicaciones exigidas. Una vez instalado el diálogo y previo compromiso de que no habrá sanciones se empezará a plantear el levantamiento de la medida, tras la firma de un documento que detalle los acuerdos alcanzados.
- Haciendo referencia a un relevamiento realizado por el diario, señalan la existencia de tres organizaciones:
  1.- Comando de huelga: impulsor de la huelga y de la concentración en Tránsito.
  2.- Simpatizantes con la huelga: impulsan la concurrencia al homenaje en el Panteón Policial.
  3.- Opuestos a la huelga: reivindicadores de la sindicalización de la policía.
- El miércoles 22/AGO de noche se habría realizado un primer contacto entre los grupos 1 y 3.

Ultimas Noticias

- Emite un comunicado de asociaciones de retirados policiales que se adhieren a los ya publicados por el Círculo Policial y el de Sub Oficiales, en contra del paro.

B.- Otras informaciones:

- En Montevideo se realizaría una concentración con mujeres de policías que batirían palmas y golpearían cacerolas.
- La Policía Caminera acompañaría el paro si se produjera algún hecho detonante del mismo. Existe malestar contra el comando de la unidad, Insp. MONGE. En la misma forma se plegaría bomberos y algunas seccionales.
- La DNII estima que es posible la realización de un paro. El Ministro del Interior no recibe al Insp. CLAVERIA.
  Marcan la existencia de cuatro grupos:
  1.- Busca mejores condiciones de trabajo.
  2.- Infiltrados por el PCU.

118

M.L

3.- Liderados por el Insp.Gral. MADEIROS (pasa a retiro a fin de año) responde a la izquierda moderada (posible PSU).

4.- Grupo sindicalista.

Entienden que MONTEVIDEO no va a ser la base, sí lo sería CANELONES y de allí al resto del país.

Estiman que el detonante puede estar en el acto en el cementerio o que un grupo pequeño comience la agitación.

- J.Germán ARAUJO habría manifestado que la huelga debía dejarse para el mes de setiembre.
- Creen que el grupo PCU está buscando el paro como forma de radicalizar el conflicto y llegar a un enfrentamiento con las FF.AA.
- Por las seccionales estaría circulando formularios para firmar, como forma de adhesión al paro.
- El funcionario del M.I. que nombra "La Hora Popular" podría ser Bernardo GITTMAN (Canal 4 TV).
- La información recibida del interior de la República es negativa sobre la realización del paro.
- El Jefe de Policía de Montevideo, mantiene su posición de que no se va a realizar ningún paro, manifiesta que CLAVERIA está inquieto y es pesimista, producto de relacionar al posible paro con las actividades previstas por la UJC el 25/AGO de noche y la votación por los Comités de Base del F.A.
- El J.P.M. no va realizar ningún tipo de declaraciones, y recomendó al Ministro del Interior sacar un comunicado para la Fuerza Policial, donde se expresen los delitos en los que estarían incursos, de realizar un acto de esa naturaleza.
- Sobre el interior piensa que sólo existen algunos problemas en CANELONES, C.LARGO (por las declaraciones del Jefe de Policía), SORIANO y MALDONADO.

- En Montevideo, la situación se presenta confusa existiendo información contradictoria sobre la realización o no del paro.

24 - 1800 - AGO/990

MEMORANDUM

ASUNTO: Paro Policial

TEXTO:

A.- Información de Prensa

- En la radio CX 30 una persona exhortó al paro en los siguientes términos: "1) Nos concentraremos el 25/AGO/90 a las 08:00 hs. en el parque "BATLLE" frente a la Comisaría de Tránsito invitando a todos los medios de prensa en general ciudadanos, familiares y amigos.
  2) Lo haremos según los artículos 38 y 39 de nuestra Constitución, reclamando los puntos que están en dicha Ley, o sea los artículos 40, 41, 42, 45 más el 173. El paro se llevará a cabo a partir de la hora cero del día 25 y se harán guardias de emergencias, destacamos, los bancos, cárceles, lugares de reclusión, hospitales y algún otro centro asistencial en el cual haya custodia de detenidos. En Comisaría se atenderá la puerta, oficina y radio. No se atenderán problemas comunes, solamente hurtos voluminosos o hechos de sangre, habrá servicios de emergencia en Radio Patrulla y Bomberos, y a los Señores Jefes le quisieramos decir, que no haremos lugar a las amenazas que puedan haber ya que ellos son policías, con la excepción de algún retirado militar que todavía ejerce en alguna banca dentro de la policía. A la policía que no quieran acompañar estas medidas no se olviden de que los concentrados en ese punto de reunión están por ellos también y si no van a la concentración que se presenten en los lugares de origen. Esperamos que sepan disculpar la molestia causada y desde ya muchas gracias por todo el apoyo."
- Se anexan artículos de la Constitución.

B.- Otras Informaciones

D.E. I .- En el acto a realizarse en el Panteón Polcial, en homenaje a los caídos, se leería una proclama reivindicativa.
D.E. II .- Existe intranquilidad en S.JOSE y FLORIDA. Resto S/N.
D.E.III y D.E.IV S/N.

Otras fuentes: En el Hospital Policial se maneja que el paro dará comienzo esta noche y se solicita que envíen, esta tarde, medicamentos y alimentos a la zona de concentración del Estadio Centenario.
Se realizaría el 25/AGO/90 un acto en la Plaza de los Mártires de la Policía en Agraciada y Lucas Obes, en donde se daría lectura a una proclama reivindicativa.
Jefatura de Policía de Montevideo mantiene su posición de que no se realiza el paro.

120 9502399

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

T E X T O:

- Se encuentra circulando una carta de bomberos con reivindicaciones.

- A la H.800 se concentrarían frente a la Seccional 9na., se leería una proclama ante los medios de prensa, luego se marcharía hacia el Palacio Legislativo donde harían una "parada simbólica" y concurrirían a la Plaza de los Mártires en Agraciada y Lucas Obes.

- Información de la DNII establece que no pasaría nada esta noche. Si, se espera alguna concentración como la de la 9na.
  De acuerdo a la cantidad de personas que allí se reúnan podrán o no realizar otras actividades.

- En el acto del Cementerio del Buceo, podrían realizar alguna demostración ante la presencia del Sr. Presidente (palmoteo).

121

Mil

MI

Montevideo, 250730 AGO 90.

MEMORANDUM

ASUNTO: Paro Policial.

TEXTO:

A- Radio Sarandí:-La oficina de guardia fue consultada por los medios de comunicación, en la madrugada, manifestando que todo estaba normal.

- Se continúa emitiendo un comunicado del M.I. dirigido, al público interno, para señalarles las faltas disciplinarias que cometerían de realizar un paro y al público en general asegurando el cumplimiento normal de todos los servicios.

- El Ministro del Interior, anuncia un aumento de sueldo para la policía, donde el agente pasaría a ganar N$ 300.000.

B- CX 30: - Realizaron una entrevista a un oficial integrante del comando de huelga, quien anunció que no se realizaría la huelga. Esto se debe a las declaraciones sobre aumento salarial del Ministro del Interior. Dijo también que sabían que su posición primaria violaba la Constitución y las normas del Instituto, pero que no podía ser que un agente de 2º gane N$ 152.000 con 4 ó 5 hijos.

C- CX 16: - El Ministro de Defensa manifiesta que las FFAA actuarán sólo para preservar el orden interno y sólo si lo dispone el Pte. de la República, en su caráter de comandante supremo de las FF.AA.

- El Ministro del Interior dijo que no hay jerarcas arrestados por el problema del paro.

250830 AGO 90.

- Consultada DNII, la concentración en la Secc. 9º, no se produjo.

Montevideo, 24 de agosto de 1990.

APRECIACION DE SITUACION ANTE LA POSIBILIDAD DE MOVILIZACIONES POLICIALES (MO16)

I- ENCUADRE DE SITUACION.

La situación de la Policía Nacional no ha mantenido la evolución necesaria para acompasarse a las necesidades internas del país en la última década.

A partir de 1985, se le suman nuevos factores como ser la POLITIZACION, la PARTIDIZACION y los INTENTOS DE SINDICALIZACION, todos los cuales fueron alentados y orientados desde dentro y fuera del Instituto Policial.

Este deterioro moral, funcional y salarial, se ve acrecentado e influido por la situación general y transitoria que atraviesa el país, que pasa por un período de crisis y acomodamiento de todos los aspectos sociales, económicos y políticos, a los cuales la Policía no es ajena.

Con respecto a la POLITIZACION, se puede decir que comenzó en un período inmediatamente anterior a las elecciones de 1984, con la apertura política general que se dio en el país. Allí los Policías como ciudadanos que son, comenzaron a tratar temas políticos.

Esa politización de los Policías, llevó a que como Institución, la Policía comenzara la PARTIDIZACION en el año 1984, tomando como punto de referencia el Congreso de Círculos Policiales, donde ya se recibieron saludos y adhesiones de los dirigentes Políticos.

Esa partidización llegó al punto de que en una Asamblea del Círculo Policial de Montevideo, se discutió y aprobó una declaración de agradecimiento al gobierno por el apoyo recibido por la Policía hasta ese momento . Paralelamente se criticaba directamente a Wilson Ferreira Aldunate por manifestaciones durante un Comgreso partidario referidas a la asistencia médica y a las jubilaciones de la Policía.

A estas situaciones, siguen los estudios en pro de intentos de modificación de la Ley Orgánica Policial, por parte diferentes grupos de policías que presentan cada uno su proyecto. Como resultante, se llegó a una división profunda.

Estos estudios, en el marco de la situación que vivía el personal policial, promovieron la esperanza de mejoras y cambios. Esto es el embrión de los movimientos reivindicativos de tono sindical posteriores, ante la falta de soluciones.

Es así que en 1986, se realiza una volanteada en el interior de la J.P.M. con reivindicaciones para el personal.

Los nucleamientos para estos intentos, se dieron a tres diferentes niveles, cada uno de los cuales conformó una corriente de opinión de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones.

Las esferas de Oficiales Superiores, sumamente politizados, manejaban sus criterios. A nivel de Oficiales Jefes y Subalternos existía otro tipo de opiniones, según las aspiraciones, logicamente diferentes; y en el área del Personal Subalterno, que numericamente es mayoritario, se sentía la influencia de los superiores y simultaneamente encararon sus propias reivindicaciones.

Este proceso de POLITIZACION + PARTIDIZACION + INTENTOS DE SINDICALIZACION, llevó a la pérdida de los canales formales para presentar las reivindicaciones, lo que conlleva al desconocimiento de la autoridad y por ende a la confusión con respecto a los mandos, sobre todo en el personal subalterno.

Siguiendo el proceso, cabe mencionar la aparición en 1987 de un estudio titulado "LA POLICIA FRENTE A LA DELINCUENCIA", que incluye temática referida directamente al título pero también entra en el análisis de las condiciones de la Policía en los aspectos sociales y económicos.
Este estudio, sigue siendo a la fecha utilizado por el mismo grupo de Oficiales y se atribuye a la inspiración del Insp. Ppal. José Nalerio.

Aún así, en ningún momento se llegó a la concresión de una organización sindical de Policías, como existen en otros países.
Luego de los hechos del 2 de noviembre de 1987, fue presentada ante el Ministerio de Educación y Cultura la solicitud para obtener Personería Jurídica de la Asociación Nacional de Policías, la que fue denegada.

Posteriormente comienzan a generarse -en el transcurso de estos dos últimos años- rumores sobre huelgas o paros imprevistos del servicio.

II- FACTORES PREDISPONENTES DE POSIBLES MOVILIZACIONES

1- INTERNOS:

Todo lo expuesto precedentemente encuadra en general los factores internos pero puntualizando, se pueden diferenciar los siguientes:

1.1. DE ORDEN ECONOMICO. Este es el principal factor predisponente, sobre el cual se entiende innecesaria la ampliación del concepto.

1.2. DE ORDEN JERARQUICO. Es decir las dificultades existentes para el ascenso en la carrera policial, especialmente en los cuadros del Personal Subalterno.

1.3. DE ORDEN MORAL. Los funcionarios policiales en todas las jererquías han sido sistematicamente cuestionados en su comportamiento funcional por campañas claramente orquestadas con ese propósito. Si bien esas campañas no iban dirigidas a todo el Instituto Policial, indirectamente afectaron a la totalidad de los integrantes.
Se pretendió claramente crear divisiones, continuando

hoy con ese propósito. Luego del Procesamiento del Sub Comisario Duarte (año 1989), el ataque fue a toda la Policía.

Otro aspecto a tener en cuenta es el nivel intelectual y social de los funcionarios que han ingresado en los últimos años al Instituto Policial, los cuales no han llegado nunca a pertenecer a él. Esto esta motivado a la poca exigencia para el ingreso, las escasas posibilidades de progreso, tanto en lo técnico como en lo eonómico y que con el correr del tiempo son determinantes de gran número de bajas.

1.4. LA RELACION CON OTROS PODERES DEL ESTADO. No tiene una fluidez adecuada, principalmente con el Poder Judicial, a pesar de los esfuerzos, que unos y otros han realizado y que actualmente se trata de solucionar por la vía legislativa que afecta directamente la faz administrativa y represiva de la Policía.

1.5. LA RELACION ENTRE LOS DISTINTOS SERVICIOS. Existen realidades diferentes tanto en las J.P. Departamentales como entre estas y las Direcciones Nacionales, donde cada una presenta su grado de complejidad.

1.6. LA RELACION ENTRE LOS SUB ESCALAFONES QUE COMPONEN LA POLICIA. La realidad nos indica que ante una eventual modificación de la Ley Orgánica Policial cada uno formuló su propuesta resquebrajando la unidad de la Fuerza.

2- EXTERNOS:

2.1. INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Nadie en nuestro país puede desconocer lo que significan los votos del Policía y su familia. En este aspecto, el poder político encaró su trabajo hacia este sector viendo la potencialidad de este fenómeno en el aspecto cualitativo y cuantitativo.

Entre otros conceptos que se manejaron, fueron los de la VIEJA GUARDIA CIVIL y de la MODERNIZACIóN DE LA POLICIA.

Con el tema de la Guardia Civil, se orienta el mensaje a la población y al Personal Subalterno, pretendiendo eliminar la imagen de "organismo militarizado represor al servicio de la dictadura", cambiándolo por la imágen del viejo Guardia Civil integrado a la sociedad, vecino de la población.

Para el Personal Subalterno, este concepto significa el cambio de la estructura disciplinaria. Interpretando de esta forma que se les permitía el acceso a los sectores políticos y romper con la verticalidad del mando. Estos hechos se observaron especialmente en el personal integrante de las direcciones administrativas.

En el Policía Profesional, el tema de la modernización fue la motivación.

En la última campaña electoral, se politizó y partidizó a la totalidad de los Policías, despertando espectativas acordes a cada nivel jerárquico. Esos Policías hoy están reclamando una respuesta a las promesas.

Corresponderá por lo tanto al sector político encarar la situación en su terreno.

2.2. LA PRESION FAMILIAR. Claramente se percibe que es uno de los factores más importantes que inciden sobre las decisiones que pueda tomar cada Policía en el momento oportuno.

Este, justamente, puede ser el núcleo que comience el espiral de movilizaciones.

Existen antecedentes en este sentido, ya que previo a los acontecimientos de noviembre de 1987, grupos de familiares de Policías concurrieron a la Jefatura a reclamar pagos de Art. 222 y otros beneficios.

2.3. LA ACCION DE LOS MEDIOS DE PRENSA. Desde hace varios meses, la Policía es uno de los puntos centrales de la información, tanto en multimedios como programas especiales, que utilizan este punto para ejemplarizar y potenciar la temática de los problemas de SEGURIDAD PUBLICA.

Esto le es beneficioso no sólo a los medios por el efecto multiplicador de las ventas, sino también a los sectores políticos y sociales que le brindan la oportunidad de mostrarse a la opinión pública en forma permanente.

Existe una alarma social por el tema de la seguridad, la cual también es aprovechada politicamente.

El Presidente de la Asociación de Magistrados Judiciales Dr. Gervasio Guillot apoyado por el Dr. MIlton Cairoli, la Dra. Valbela de Delgue (ex integrante de la Suprema Corte) y el Soc. Rafael Baisse, sostienen la hipótesis de que el delito no ha aumentado. Por su parte, un grupo de Jueces en lo Penal se presentan ante el Parlamento solicitando mayor número de Magistrados para tener una respuesta eficiente ante el aumento de la delincuencia. Esta misma contradicción se da en medios políticos.

III- FACTORES DESENCADENANTES.

En este punto se consideran los elementos que puedan hacer detonar una movilización u otros tipos de medidas que puedan afectar el órden público.

1- NIVEL DE ORGANIZACION.

En este sentido debemos aclarar que de acuerdo a la información coleccionada por los Departamentos de esta Dirección existirían por lo menos tres grupos de Policías que vienen efectuando reuniones para lograr algún tipo de reivindicación.

Los grupos conocidos son:

1.1. Un grupo orientado por el Senador JOSE GERMAN ARAUJO y la Edil HILDA SIRIO de Democracia Avanzada, sería el principal protagonista. Promueven la medida de paro.

1.2. Un segundo grupo, conocido como Comando Organizador de la Huelga, que es el que se ha dado a conocer a través del Diario "La República" y que también alentaría la medida de paro.

1.3. El grupo que promovió el paro del 2/11/87 en el que aparecen dos posiciones: una de ellas apoyando la medida de paro y otra en contra. Los que dentro de este grupo apoyan el paro estarían en contacto con los adherentes del grupo mencionado

en primer término.

2- CAPACIDAD DE CONVOCATORIA Y DE MOVILIZACION.

Se puede apreciar un cambio sustancial en los medios de convocatoria a la movilización. Previo a los hechos de 1987, no existió campaña en medios masivos de comunicación como existe en esta oportunidad, donde los diarios LA HORA POPULAR y LA REPUBLICA son las principales vías de difusión, sin llegar a darle un lugar preferencial a las noticias, en particular el caso de LA HORA POPULAR. Corresponde aclarar que no se puede evaluar en este momento el éxito de esta campaña.

De lo que no caben dudas es que día a día se ha ido generando una mayor espectativa y a esta altura no se puede determinar si los organizadores utilizan a los medios de comunicación o si los medios de comunicación están utilizando a los organizadores.

Por otra parte, desde el punto de vista táctico, los organizadores han tomado medidas elementales para intentar neutralizar la acción de los partidos políticos y también de los servicios de esta Dirección Nacional y el Regimiento de Guardia Republicana.

Esto nos da la pauta de que quienes están organizando la posible movilización integran todas las escalas jerárquicas de la Policía, reafirmando lo expresado anteriormente con respecto a los diferentes niveles.

IV- CONCLUSIONES.

1. Esta situación que nos ocupa, se llegue a movilización o no, no significa en si el fin de un proceso. ES EL INICIO DE UN PROCESO DE ACUMULACION DE FUERZAS Y EXPERIENCIAS en virtud de que la eficacia de los hechos de noviembre de 1987 demostró que no era la vía.

Definimos entonces estos hechos como un ESTADO DE PRE CONFLICTO que debe motivar la ALERTA o MAYOR ATENCIóN del Gobierno.

2. Por la naturaleza de la función, por tratarse de una institución jerarquizada y por estar expresamente previsto en la Ley Orgánica Policial, los grupos organizadores actúan en forma subversiva.

3. Hoy no existe actuación de los Partidos Políticos de izquierda en forma orgánica y directa en la preparación de la movilización. Incluso por lo visto hasta ahora a nivel de la prensa, puede presumirse que ni siquiera un cuadro de mediano nivel esté manejando los grupos organizadores. Para estos partidos, no es el momento de dar la batalla en esta área.

Estos partidos políticos, con su reconocida capacidad de agitación, no se han dedicado ni siquiera a sensibilizar a la opinión pública o a los Policías en pro de EL POLICIA. Lo que se observa es en cambio un ataque contra la función, siguiendo con su estrategia.

Podemos sí afirmar, que ni el Partido Comunista ni el

MLN-T van a favorecer en algún momento la posición del Instituto Policial. Lo que es de esperarse es que estimulen las distancias y diferencias entre el Personal Superior y Subalterno. FACILIDAD QUE NO SE LES DEBE DAR, entendiéndose por esto que debe procurarse evitar medidas disciplinarias o de otra naturaleza que contribuyan a desencadenar una reacción que provoque la ruptura.

Lo que no podemos dejar de mencionar es que evidentemente grupos políticos tradicionales intentarán sacar partido de la situación -cualquiera sea la que se defina- dentro y fuera del Instituto Policial.

Esto ha sido detectado por los partidos de izquierda y motivó seguramente el "paso atrás" observado.

4. La elección de la fecha es coyuntural y podría ser determinante de algún tipo de incidente en el lugar donde oficialmente se realice la ceremonia.

5. Cualquier cosa que ocurra será noticia y con amplia difusión, ya que todavía el impacto emocional de los cuatro Policías muertos sensibiliza a la opinión pública.

6. Todo esto nos lleva a expresar que se debería tomar la iniciativa a fin de evitar que un pequeño grupo de personas -que se desconoce quienes son en su mayoría- cree un estado de conmoción. Y que hasta el momento han desviado la atención de asuntos más importantes del Gobierno de la República.

7. En la anterior situación de posible huelga que finalmente no se concretó -18 de diciembre de 1989- surgieron intereses de todo tipo a nivel político y militar. Existieron acatamientos y negativas por parte del Ejército en la eventualidad de hacerse cargo de la seguridad pública. Se expusieron falta de medios y marco jurídico para actuar.

****

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial nacional de 24 hs.

TEXTO:

A - De la información de prensa se destaca:

- Los delegados de las comisarías de Montevideo resolvieron revocar la decisión del comando de huelga de impulsar la candidatura del Inspector José MALERIO como Jefe de Policía.
- Ratifican la fecha del 25 de Agosto para el paro.
- Un comunicado dirigido a LA HORA POPULAR por el clandestino plenario policial, señala el mayoritario respaldo al ministro del Interior, al Jefe de Policía de Montevideo y su comando, a la vez que replica enérgicamente las expresiones del jefe de Cerro Largo, coronel (R) Roque Moreira Salgado, quien calificó de "anárquica, revolucionaria y subversiva" toda huelga policial.
- Según lo asegurado por organizadores de la huelga policial, la Comisaría de Mujeres y la Seccional 24a, respondieron afirmativamente, y se plegarán a la huelga, en demanda de mejoras laborales.
- Voceros del comando de huelga, indicaron que sólo restan responder tres seccionales, la 14a de Punta Gorda; la 11a de Malvín; y la 10a de Pocitos.
- En cuanto al interior del país, se informó que "el Círculo Policial está dando una mano grande" en la organización de la huelga. "Sólo Canelones y San José participan regularmente de las reuniones plenarias de delegados y los departamentos más alejados se conectan entre sí, a través de la coordinación que ejerce en cada zona el departamento más fuerte."
- Contactos realizados a nivel policial por el diario ULTIMAS NOTICIAS, negaron la posibilidad de huelga. Expresan la existencia de preocupación por el problema económico y entienden que todo lo que se está divulgando está promovido por "descontentos de la bolsa" (personal desplazado, esperando órdenes).
- El "Centro Cultural y Social de Sub-oficiales de Policía del Uruguay" sacó un comunicado expresando su total adhesión a los mandos.

B - Otras informaciones indican:

- En San José a nivel del Personal Subalterno existiría descontento. Hubo una llamada telefónica a la radio local comunicando que la policía se adhería al paro del día 25/8.
  En Florida, el Bn. de Ing. 2 recibió una llamada telefónica solicitando a la unidad su apoyo para el paro.
- En Salto, no tendría andamiento. Existe algún oficial y Personal Subalterno que incitan el paro.
- En Paysandú, hoy se lleva a cabo una reunión entre el Jefe de Policía y dos delegados por seccionales, para recibir los planteamientos de éstos y en el día de mañana trasmitirlos a los senadores y diputados del departamento. No se prevé conflictividad.

- A nivel policial se especula que de realizarse el paro, la idea del Partido Nacional es la de reprimirlo y que el gobierno relevaría al Ministro del Interior.
- Se realizó una reunión en la que participaron el Director de Seguridad y todos los Comisarios de Montevideo.
  Allí los Comisarios expresaron que en sus unidades no iba a pasar nada. Tomaron el tema con descreimiento, apatía y desidia. Se planteó que el Ejército, de realizarse el paro, sólo actuaría[1], ante lo cual hubo una reacción, en general negativa, por parte de los presentes.
  Se repartió una Orden de Operaciones dando directivas para el caso de que se produzca el paro. Se basa fundamentalmente, en poner sanciones disciplinarias a quienes se adhieran. Están convencidos de que hacer un paro es malo, pero que los sueldos también son malos.
- En la tarde se realizó otra reunión en la Jefatura de Policía de Montevideo, de la que no se dispone de información.

(1) con patrullas.

Mil

20 - 1800 - AGO/990.

MEMORANDUM

ASUNTO: Paro Policial

TEXTO:

- En PAYSANDU, se realizaron las reuniones previstas. Se plantearon a los legisladores locales, once puntos reivindicativos, con el interés de que sean tenidos en cuenta para la próxima Rendición de Cuentas: 50% de aumento, incremento en la prima por antiguedad, vivienda decorosa y accesible, límite para la actuación de empresas de seguridad, aumento para el rubro de la cárcel departamental, pago por riesgo de vida, reestructura y ampliación de escalafones, urgente provisión de vacantes (faltan 50 agentes y 22 oficiales), asistencia para el Interior del Hospital Policial, envío de equipo una vez al año y entrega del plan alimentario. No habría ambiente para parar.

- En FLORIDA, el Jefe de Policía manifestó que recibirían sanciones quienes pararan. Ante esto el P/Subalterno comenzó a dudar por temor a las mismas. Por radio, FM Libertador, un locutor desestimaba las medidas disciplinarias que podían tomarse.

- En P. de los Toros se habla de parar sólo en caso de que TACUAREMBO lo haga y aquí si lo hace MONTEVIDEO.

- CANELONES, no se plegaría al paro. Existe disconformidad a nivel subalterno por no haberse repartido aún el plan alimentario.

- En MONTEVIDEO. el Insp. NALERIO visitó al Jefe de Policía, le dió su apoyo, expresando no tener nada que ver con el paro.

- La escucha de la radio policial en el fin de semana fue sin novedad.

- Institutos Penales, espera una mayor sensibilidad del Ministerio del Interior ante e[illegible] posible paro. De no haberla, entienden que algo deben hacer para no quedar en ridículo.

- La J.P.M. reprimiría los medios de comunicación, que se encuentren en el lugar, de un posible paro, realizando agitación.

- El tema de la huelga policial no se trata dentro del PCU. Los artículos aparecidos en "La Hora Popular" obedecen a razones periodísticas de apoyo a cualquier conflicto sindical, contra la política económica del gobierno.

MiL

21 - 1930 - AGO/990

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

TEXTO:

- El semanario "AL ROJO VIVO" en forma sensacionalista presenta el tema de la huelga policial. No aportando mayor información que la ya brindada en otros medios de prensa.

- En C.MINAS el personal policial no se plegaría al paro, al no haber sido éste espontáneo.

- Con motivo de cumplirse un año de la muerte de cuatro policias en la calle Morelli, se realizará el 251000AG090 un homenaje oficial en el Panteón Policial. Se especula en medios policiales que el mismo podría ser utilizado para plantear las reivindicaciones que se vienen manejando.

MiL

24 - 1930 - AGO/990

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

T E X T O:

- Se encuentra circulando una carta de bomberos con reivindicaciones.

- A la H.800 se concentrarían frente a la Seccional 9na., se leería una proclama ante los medios de prensa, luego se marcharía hacia el Palacio Legislativo donde harían una "parada simbólica" y concurrirían a la Plaza de los Mártires en Agraciada y Lucas Obes.

- Información de la DNII establece que no pasaría nada esta noche. Si, se espera alguna concentración como la de la 9na.
  De acuerdo a la cantidad de personas que allí se reúnan podrán o no realizar otras actividades.

- En el acto del Cementerio del Buceo, podrían realizar alguna demostración ante la presencia del Sr. Presidente (palmoteo).

133

Policías: "Ganas no nos faltan de salir a protestar por sueldos"

"Haremos saber a la ciudadanía oriental por medio de todos los noticieros, ya sean orales, escritos o televisivos, que consideren justa nuestra protesta, las reivindicaciones que la Policía Nacional Uruguaya, en diferentes áreas, presentará en su debido momento": en un comunicado de 420 palabras dirigido "a las autoridades de la República Oriental del Uruguay", que llegó a manos de LA HORA POPULAR, funcionarios policiales están haciendo circular un documento en el que plantean la dura situación por la que atraviesa ese sector.



El documento entregado ayer a nuestra redacción trae el recuerdo de la huelga policial de fines de 1987.

"Si todos somos iguales ante la Ley, algo está mal en nuestro país", comienza diciendo el llamamiento, mientras repasa las diferencias con otros sectores de trabajadores a la hora de reclamar sus reivindicaciones.

"Cuando los metalúrgicos están descontentos con los salarios que perciben, toman la actitud correcta: se cruzan de brazos, paran la producción y se sientan en la mesa con los patrones para discutir el aumento a que tienen derecho. Los servidores públicos acatan también esta regla", pero "los policías de este país también piensan así y quieren un aumento de sueldos pero no pueden nada por el temor a ser arrestados o procesados como ya existen casos de compañeros punidos por leyes arcaicas que contradicen la Constitución de la República y el sentido democrático".

Los policías denuncian que "tan bajos son los sueldos, que ganas no nos faltan de salir a las calles a protestar (...) No estamos codiciando más que nadie, sólo queremos lo que nos corresponde y ser tratados y respetados con la dignidad que deseamos ejercer nuestra funciones para con la sociedad, libres de todas las normas que los militares nos impusieron y que algunos (que no deberían ser policías) aún quieren mantenerlas, olvidándose que somos guardiaciviles".

9502399

DIPUTADO DIAZ INFORMO SOBRE PENAL

Cárceles deben ser dignas

La idea de constituir una comisión de Notables que trabaje en pos de la dignificación de las condiciones de vida en las cárceles, surgió ayer en el seno de la comisión de Constitución, donde su presidente, el diputado José Díaz, informó durante una hora a sus pares sobre la visita que realizara el miércoles al penal de Libertad.

En diálogo con LA HORA POPULAR, el diputado frenteamplista sintetizó en tres capítulos su ida al penal: requisitoria a las autoridades sobre numerosos aspectos, reunión con las diferentes franjas de presos sociales y visita a distintos lugares del penal.

"Para resumir esta visita de ocho horas, digo que estamos en presencia de un establecimiento carcelario que tiene que ser reciclado, que quedó en pésimas condiciones, casi virtualmente desmantelado y que tiene muy graves deficiencias en donde la carencia de recursos humanos y materiales está jugando un papel determinante. Hay que seguir trabajando para mejorar sustancialmente el área de formación, aprendizaje, trabajo, alimentación, "entre otras", afirmó Díaz.

Añadió que en ese sentido, "estamos tratando de hacer un esfuerzo con personalidades de la Iglesia, de la Universidad de la República y de otras instituciones humanitarias y culturales a los efectos de generar rápidamente la constitución de una gran comisión de Notables que eche a andar todos los mecanismos para que la sociedad civil contribuya con el gobierno y al mismo tiempo fiscalice que en la prestación de servicios carcelarios se cumpla con las normas legales.

De lo conversado con las autoridades y con los presos, y de lo visto personalmente, el diputado Díaz concluye que "el panorama está urgiendo medidas de radical mejoramiento de la situación de los detenidos en el penal de Libertad".

Policías: "Ganas no nos faltan de salir a protestar por sueldos"

"Haremos saber a la ciudadanía oriental por medio de todos los noticieros, ya sean orales, escritos o televisivos, que consideren justa nuestra protesta, las reivindicaciones que la Policía Nacional Uruguaya, en diferentes arenas, presentará en su debido momento": en un comunicado de 420 palabras dirigido "a las autoridades de la República Oriental del Uruguay", que llegó a manos de LA HORA POPULAR, funcionarios policiales están haciendo circular un documento en el que plantean la dura situación por la que atraviesa ese sector.



El documento entregado ayer a nuestra redacción trae el recuerdo de la huelga policial de fines de 1987.

"Si todos somos iguales ante la Ley, algo está mal en nuestro país", comienza diciendo el llamamiento, mientras repasa las diferencias con otros sectores de trabajadores a la hora de reclamar sus reivindicaciones.

"Cuando los metalúrgicos están descontentos con los salarios que perciben, toma la actitud correcta: se cruzan de brazos, paran la producción y se sientan en la mesa con los patrones para discutir el aumento a que tienen derecho. Los servidores públicos acatan también esta regla", pero "los policías de este país [illegible] piensan así y quieren un aumento de sueldos pero no pueden nada por el temor a ser arrestados o procesados como ya existen casos de compañeros punidos por leyes arcaicas que contradicen la Constitución de la República y el sentido democrático".

Los policías denuncian que "tan bajos son los sueldos, que ganas no nos faltan de salir a las calles a protestar (...) No estamos codiciando más que nadie, sólo queremos lo que nos corresponde y ser tratados y respetados con la dignidad que deseamos ejercer nuestra funciones para con la sociedad, libres de todas las normas que los militares nos impusieron y que algunos (que no deberían ser policías) aún quieren mantenerlas, olvidándose que somos guardiaciviles".

23-/12-90.

No encuentran subjefe de policía para Montevideo

• Nadie quiere aceptar el cargo • Sólo el diario La República elogia al nuevo jefe, un pachequista que lideró las fuerzas de choque de los coraceros • Uno de los desplazados es un oficial que dijo que los funcionarios tenían razón cuando estalló la famosa huelga policial de 1987 • Otro desplazado es un inspector mayor, que apoya notoriamente al Partido Nacional • El actual vacío de poder en la policía capitalina puede tener consecuencias imprevisibles • Se agudiza el caos en la Jefatura. Amplia confirmación tuvo nuestra primicia •

❑ La Jefatura de Policía de Montevideo aún carece de subjefe al no hallarse ningún inspector principal que acepte el cargo que lo pondrá bajo las órdenes de un subalterno. Al confirmarse plenamente las informaciones brindadas en forma exclusiva en el último número de AL ROJO VIVO sobre el nombramiento del inspector mayor Osvaldo Díaz, un pachequista que hasta ese momento lideraba los grupos de choque de los coraceros, la prensa omitió recoger la primicia. Paralelamente, en forma sorpr[illegible]el "pluralista" matutino La República, publicaba un elogioso editorial del nuevo jefe de policía, ignorando su baja jerarquía para el cargo.

Precisamente esa jerarquía (3º en la escala descendente de jefes superiores fue la que determinó que todos los oficiales superiores que se hallaban a la derecha de Díaz, optaran por un traslado o un pase a retiro más digno. Es que ninguno de los inspectores generales y principales (superiores de Díaz) quería culminar su carrera a las órdenes de un subalterno. Y por esa razón, el inspector Díaz aún no ha podido hallar al jerarca policial que lo secunde al frente de la Jefatura capitalina.

La rebelión de los altos oficiales comenzó con el desplante del jefe anterior, el inspector general (r) Leonel Luna Méndez, quien renunció quince días antes de asumir Díaz y se retiró a su vida privada sin entregar la Jefatura al nuevo jerarca. Tanto es así, que el encargado de traspasar el mando a Díaz fue el subjefe del período anterior, el inspector general Víctor Casas Fernández, quien a partir de ese momento pasaba a disponibilidad en el Ministerio del Interior para aguardar el momento de la jubilación.

Lo mismo ocurrió con el el número 3 del anterior período, el inspector principal José Nalerio, que ocupaba el cargo de coordinador general. Nalerio desapareció de escena, pasando a engrosar la "bolsa" de generales y principales que se negaban a actuar bajo las órdenes del ex coracero pachequista, tirando en saco roto la experiencia de un policía experto calificado como el más brillante director de Seguridad de los últimos veinte años. Ni siquiera se le agradeció a Nalerio los servicios prestados al Estado ya que fue el "cerebro" que halló la salida para la famosa huelga policial iniciada en Radio Patrulla en 1987 y que rápidamente se había extendido a todo el país.

Aquella huelga, única en los anales de la historia policial del país, se había lanzado con la unidad total de todos los cuadros policiales y ni siquiera los coraceros y los granaderos se animaron a reprimirla. Los policías se instalaron en El Prado con carpas dispuestos a resistir "hasta la victoria". El jefe de policía de aquel entonces, el coronel y doctor Darío Corgatelli, que había dicho "a esta huelga la arreglo con doscientas bajas", tuvo que alejarse del cargo a los pocos días de solucionada la crisis. En aquel entonces, Nalerio, como director de Seguridad, había puesto su cabeza en respaldo de todo el funcionariado "porque ellos tenían razón".

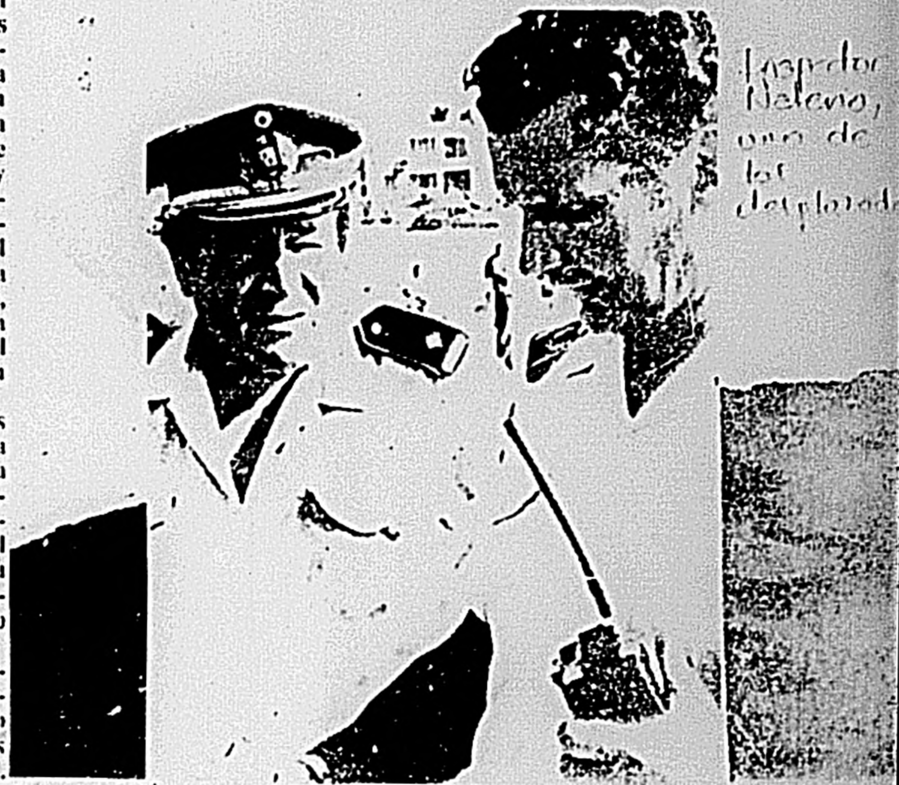
Muy pocos saben que un mes antes del estallido, el inspector Nalerio había elevado a las autoridades de la Jefatura y del Ministerio, un largo memorándum de veinte carillas donde fundamentaba el estado de subconsumo del personal que iba a desembocar en una situación de "imprevisibles consecuencias". Lo había previsto y nadie le hizo caso. Ni Corgatelli ni Marchesano.

Una vez estallado el conflicto, Nalerio tomó las riendas de las negociaciones y llevó el diálogo a buen término encabezando verdaderas asambleas policiales al mejor estilo del PIT-CNT.

Ahora se teme que si estalla alguna crisis similar, no habría ningún oficial superior con la suficiente influencia y respeto entre los subalternos para poder conjurar la crisis.

La designación del inspector mayor Osvaldo Díaz causó un vacío entre los mandos superiores de la Jefatura de Montevideo y eliminó de un solo manotazo los dos cargos máximos a los que puede acceder un oficial de policía. Ya no pueden haber en la Jefatura inspectores principales o generales y éstos han pasado a depender directamente del Ministerio del Interior, ocupando subjefaturas en el interior del país o bien al frente de las Direcciones Nacionales.

Se produjeron entonces muchas injusticias, por ejemplo, de jerarcas muy apreciados por la tropa que pasaron a su domicilio a esperar órdenes. Y se da la paradoja de que un inspector mayor, conocido por su preferencia hacia el Partido Nacional, haya sido desplazado de su cargo, justamente por orden de un pachequista. Al punto de que muchos en Jefatura se preguntan aún si el Partido Nacional ganó las últimas elecciones. Para la policía, por ahora, las elecciones las ganó Pacheco.


Inspector Nalerio, uno de los desplazad

EL DIA 4/4/90

Policías planean huelga

Uniformados presionan por aumentos

LIMA. (EFE). — La Policía Nacional peruana, que se encuentra totalmente movilizada ante las elecciones generales del domingo, decidirá hoy si convoca un paro el viernes y sábado próximos, informó ayer el diputado conservador Aureo Zegarra.

Por su parte, un portavoz del Ministerio del Interior declinó comentar el anuncio del legislador y dijo a "EFE" que "oficialmente" se desconoce la posibilidad de una medida de fuerza.

Zegarra, ex policía que aspira a un escaño de senador por la coalición de centroderecha Frente Democrático (FREDEMO), que lidera Mario Vargas Llosa, agregó que la información le fue proporcionada por antiguos colegas en activo en ese organismo.

El motivo del paro policial, que si se celebra será el tercero desde 1987, tiene como motivo aparente la petición de un aumento salarial del 30 por ciento (su sueldo mensual es de 2:850.000 intis —104 dólares), añadió el diputado.

"Es un salario exiguo y que atenta contra la dignidad del policía", según Zegarra, del partido Acción Popular (AP), el más importante de los cuatro grupos que integran el FREDEMO.

El legislador hizo un llamamiento a los casi 100.000 miembros de la Policía Nacional para que "no provoquen un caos en el país y no dificulten el proceso de continuidad de la democracia".

La huelga sería realizada por efectivos y suboficiales de la Policía de Seguridad, la Policía General y la Policía Técnica, los tres cuerpos que en 1987 fueron integrados en un mando único.

Los policías celebrarán una asamblea para decidir si convocan el paro de 48 horas, a la que el diputado Zegarra llamó "huelga blanca", es decir un acuartelamiento voluntario sin cumplir el normal servicio de calle.

Los dos paros de la Policía desarrollados anteriormente fueron calificados por el gobierno de "amotinamiento" debido a que las fuerzas de seguridad tienen prohibido convocar huelgas.

BUSQUEDA 05/4/90.

Nuevo Comando Policial

La Jefatura de Policía de Montevideo dio a conocer el viernes 30 la nómina de su nuevo Comando, durante una conferencia realizada en su sala de prensa.

La nueva lista de autoridades policiales es la siguiente: jefe de Policía, inspector mayor (R) Osvaldo Ramón Díaz; subjefe, inspector principal Dumas Ribero González; director coordinador ejecutivo, inspector principal Wilson Ginares Arrudes; director de Seguridad, inspector mayor Jesús Ibáñez Taborda; subdirector de Seguridad, inspector mayor Nery Gularte Ruiz; director de Investigaciones, inspector mayor Jesús Ponte Pereda; subdirector de Investigaciones, inspector mayor Marcos Viera Campelo; director de Grupos de Apoyo, inspector mayor Humberto Fraga Pintos; subdirector, inspector Florencio Parreño Serrón; jefe del regimiento Guardia Republicana, comandante (GG) Luis A. Suárez Segovia; 2º jefe, comandante (GG) Guillermo A. Rodríguez Oromí; jefe de la Guardia de Coraceros, mayor (GC) Ariel Moreira; 2º jefe, mayor (GG) Carlos Silva; jefe de la Guardia de Granaderos, comandate (GG) Ayelmiro Pereira Silveira; 2º jefe, mayor (GG) Humberto Rivero, director de coordinación administrativa, inspector mayor (PA) Carmen Gómez Peralta.

La República
Viernes 20 de abril de 1990

Lacalle ayer en Florida

"Si hacemos alguna diferencia en los salarios públicos será con soldados, policías y educadores"

✱ Si los organismos no pagan deudas al Estado caen dentro del delito de apropiación indebida"

✱ Permitirán explotación privada de servicio de pasajeros de AFE



El presidente Luis Alberto Lacalle dijo ayer que está "dispuesto a pagar el precio de una impopularidad inicial" por las medidas económicas que adoptó su gobierno ya que en breve plazo "se verán los resultados positivos". El jefe de Estado inició ayer en Florida su gira por el interior, oportunidad en la cual afirmó que el gobierno está dispuesto a dar recursos a intendencias y organismos pero "también a exigir una muy severa conducta administrativa". Las deudas que los organismos tienen con el Estado "serán controladas severamente", según Lacalle porque no pagarlas "cae dentro de la tipificación del delito de apropiación indebida". El primer mandatario informó que el servicio de ferrocarriles será entregado a capitales privados y que en los salarios públicos se tendrá especial consideración con "soldados, policías y educadores".

■ El presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle acompañado por los ministros del Interior, Juan Andrés Ramírez, de Transporte y Obras Públicas, Wilson Elso Goñi y de Ganadería, Alvaro Ramos, inició ayer en Florida su gira por el interior en el marco de la campaña de descentralización que preconizó antes de asumir el gobierno.

También integró la comitiva presidencial el comandante en jefe del Ejército, teniente general Guillermo de Nava.

En un acto realizado en la víspera en la sala especial de la comuna floridense el primer mandatario se refirió a la fecha patria del desembarco de los 33 Orientales.

"Con nuestra presencia en Florida -dijo Lacalle- estamos asumiendo el compromiso de no perder contacto con la realidad del país. Tenemos la obligación de dar cuentas de nuestros actos -agregó- y de tener todos el mismo espí-

hubo "muchas intendencias que gastaban el cincuenta por ciento de su presupuesto en sueldos. Vamos a ser muy cuidadosos de evitar esas situaciones". Anunció en este sentido que el ministro de Economía, Enrique Braga concurrirá al Congreso de Intendentes el próximo 28 y 29 de este mes en Paysandú para informar las nuevas medidas e ideas del Ejecutivo para "solucionar los problemas endémicos" de las intendencias.

"Vamos a dar -dijo Lacalle- pero también a exigir una muy severa conducta administrativa".

Lacalle adelantó que "habrá un severo contralor de las deudas que los organismos tienen con el Estado porque eso cae dentro de la tipificación del delito de la apropiación indebida".

PRIVILEGIO DE SOLDADOS, POLICIAS Y EDUCADORES EN SUELDOS PUBLICOS

El presidente dijo ayer en su discurso en Florida que "el gobierno convocará a todos los docentes para que den su punto de vista" sobre el proyecto de ley de educación que será remitido al Parlamento una vez que se designen las autoridades que dirigirán ese área.

"En el presupuesto global de la enseñanza se llegará al máximo que sea posible", agregó.

"Vamos a tener especial cuidado en los salarios mínimos de la administración pública y si alguna diferencia haremos será en beneficio de los soldados, los policías y los educadores", dijo Lacalle.

En otro pasaje de su alocución Lacalle anunció el propósito del gobierno de entregar a particulares la explotación de servicios de trenes de pasajeros "en los tramos que sean solicitados".

Sobre la delincuencia juvenil señaló que serán enviados al Parlamento proyectos que reforman el código Penal y otros vinculados con tipificación de las rapiñas en el grado de tentativa.

EXPLOSIVO MALESTAR EN EL EJERCITO

EXCLUSIVO

AL ROJO VIVO

La verdad al desnudo

- Bajos sueldos encienden protestas y descontento
- "Soldados roban uniformes viejos para venderlos y poder pagar el almacén"



Otro polvorín, éste altamente detonante

Montevideo - Año 1 Nº 23 - Segunda Epoca - Abril 24 de 1990 - NS 850

¡SOLDADOS Y POLICIAS EN PRECONFLICTO!



Foto de Carlos Amérigo

ESPERA AUMENTO

❑ Una situación "altamente peligrosa" se está creando en filas del ejército y la policía como consecuencia de los bajísimos sueldos que recibe la tropa, según confiaron anoche a AL ROJO VIVO fuentes de insospechable seriedad. La situación, que podría combinarse con el descontento de la población con medidas adoptadas y anunciadas por el gobierno, mereció una reunión conjunta de los servicios de inteligencia militares y policiales, ámbitos en los cuales se teme la posibilidad de un explosivo estallido de protesta.

Una virtual situación de "preconflicto" estalló en las últimas horas en filas del ejército y de la policía, como consecuencia del hondo malestar de la tropa por su situación económica y social.

El hecho, que inquieta a los más altos niveles, fue prolijamente analizado en una reunión conjunta de los servicios de inteligencia de ambas instituciones, al término de la cual AL ROJO VIVO pudo saber que la explosiva situación planteada puede alcanzar muy graves derivaciones.

Altas fuentes de los organismos de seguridad confiaron a neustra revista que "en muy amplios sectores del ejército y de la policía la situación es verdaderamente desesperante, pues soldados y agentes enfrentan angustiantes dificultades como consecuencia de las bajas remuneraciones que reciben".

Pese a los anuncios del gobierno acerca de un próximo incremento en los sueldos de militares y policías, el panorama no se ha modificado sustancialmente, subrayaron los informantes.

La notoria disconformidad que está ganando a los efectivos armados tuvo eclosión recientemente en una unidad militar del Cerro, en la cual —para empeorar las cosas— se le había retirado la comida a la tropa. Como consecuencia, se originó una muy tensa situación que se prolongó por espacio de 48



Foto de Carlos Amérigo

CONFLICTO EN PUERTA

23/4/90 AL ROJO VIVO

• Bajísimos sueldos hacen crecer descontento en soldados y agentes
• Si hay huelga policial, el Ejército no intervendrá.
• Reunión reservada de servicios de Inteligencia analizó la situación.

horas, hasta que —dijeron las fuentes de nuestra revista— "volvieron las ollas con el guiso sancochado".

Del mismo modo, un robo registrado hace poco en cercanías de la propia Jefatura de Policía, fue tomado como ejemplo de lo que está sucediendo entre el personal policial. En efecto, dijeron las fuentes, en horas de la madrugada y frente mismo a las puertas de la Jefatura, un muchacho rompió la vidriera de una sucursal de Manzanares y robó cuatro botellas de whisky. El estallido del vidrio debió alertar a la guardia instalada permanentemente frente al garaje policial, no obstante lo cual no pasó nada, porque los agentes ni se movieron. Comentando el hecho, un alto funcionario dijo a AL ROJO VIVO: "Ese es el temperamento que existe hoy en la policía. Es decir, cumplir con lo indispensable para no recibir sanciones y llegar a fin de mes para cobrar los restos de un sueldo miserable".

Roban uniformes

Un informe reservado originado en servicios de inteligencia da cuenta que las bajísimas remuneraciones están encrespando día a día el ánimo de soldados y agentes, cuya abrumadora mayoría está integrada por gente modesta que tiene que mantener a sus familias con sueldos que ya no dan para nada. En 1987, como se recordará, se produjó una movilización sindical de efectivos policiales, centrada en el local de Radio Patrulla, y ese antecedente es mencionado con insistencia como ejemplo de lo que podría suceder ahora si la situación no cambia de inmediato.

En el ejército, se afirma, la situación de miles de soldados es verdaderamente dramática. De acuerdo con las fuentes consultadas, ello quedó evidenciado días atrás con el robo de uniformes viejos, atribuido a soldados que están desesperados por su situación económica. Ironizando sobre este hecho, dijo uno de nuestros informantes: "Sólo falta que empiecen a robar fusiles y sables viejos para ponerlos en venta como forma de poder pagar la cuenta del almacén o el alquiler".

Situación explosiva

Este panorama fue considerado "altamente peligroso" por altos jerarcas de inteligencia al término de una reunión reservada en la cual el tema fue largamente analizado. Según los servicios de ingeligencia del ejército y la policía, el malestar de soldados y agentes podría combinarse explosivamente con el descontento popular por medidas que viene adoptando o que anunció el gobierno. El proyecto de reglamentación sindical, por ejemplo, es considerado como un detonante "indiscutiblemente conflictivo" que podría promover el estallido de una movilización sindical que, combinada con el malestar de la tropa, crearía situaciones muy difíciles. Se sabe, por otra parte, que si se produce un conflicto en la policía, como el que se registró hace poco menos de tres años, las fuerzas militares se abstendrían de intervenir, dejando la solución del problema en manos de los políticos. La carestía, la "bronca" popular por la quita exagerada a los salarios y la crítica situación económica de amplísimos sectores de la población, son hechos que también merecieron análisis de los expertos de ingeligencia a la luz de lo que está sucediendo en el ejército y la policía.

El viernes 20, el periodista Eduardo Varela reveló en el matutino La Hora Popular que en una de sus periódicas reuniones inteligencia policial evaluó los efectos previsibles de la política gubernamental y particularmente el proyecto de reglamentación sindical que, se considera en aquel ámbito, "puede contribuir a encrespar las relaciones" con el movimiento obrero. Según fuentes consultadas por Varela, en medios de la inteligencia policial se afirmó: "Vemos como más positivo en las actuales circunstancias que el acento sea puesto en la instrumentación de los convenios colectivos, tratando de que se extienda esa práctica dentro de las relaciones entre trabajadores y empleados". Este criterio —se confirmó anoche a AL ROJO VIVO— tiende a suavizar la situación, "que podría acceder a niveles realmente inquietantes si se registran movilizaciones sindicales cuando tanto el ejército como la policía se encuentran en una situación de virtual crisis interna".

Horas decisivas

Al cierre de esta edición, todo indicaba que el panorama podría tornarse aún más amenazador si, más allá de las declaraciones, no se registran hechos concretos e inmediatos que indiquen que la situación de soldados y agentes será sensiblemente mejorada. Las próximas horas pueden ser decisivas en este aspecto y mientras tanto el personal policial se limita a cumplir con las labores indispensables del servicio, mientras en el ejército continúa aumentando de tono el descontento de la tropa, de acuerdo con la información suministrada por las fuentes que consultó AL ROJO VIVO.

¡Ojo!

"La limitación de derechos emergente de esa orden deriva de la Constitución y textos legales"

Ramírez: la Policía puede emplear violencia en allanamientos cuando hay urgencia y sustraer objetos "para su investigación"

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, reivindicó ayer miércoles el derecho de la Policía a emplear la violencia en los allanamientos cuando hay que actuar con celeridad y a sustraer objetos "para su investigación", durante una sesión de la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Diputados.

Ramírez enfrentó en la ocasión cuestionamientos de legisladores del Frente Amplio y del PGP sobre procedimientos empleados el viernes 6 en el barrio Cerro Norte, cuando la policía realizó un allanamiento masivo en procura de capturar delincuentes. La acción policial motivó denuncias de vecinos de la zona respecto a presuntas violaciones de derechos individuales.

El secretario de Estado precisó que "la orden de allanamiento" permite "la violencia en el procedimiento" para ingresar a un domicilio "cuando es necesario operar en forma rápida" y dijo que "la limitación de derechos que emerge de esa orden deriva de la propia Constitución y textos legales".

El diputado Helios Sarthou (MPP) opinó que en un allanamiento "hay que entrar pacíficamente a pesar de la orden judicial" y sostuvo que "ningún precepto constitucional, excepto las medidas de seguridad, excluyen en forma genérica los derechos individuales".

El ministro replicó que la orden de allanamiento no suspende las garantías individuales sino que "posibilita el ingreso al do[illegible]lio de acuerdo con l[illegible]stitución y la Ley sin la autorización del jefe de familia (...), con violencia en las cosas y en las personas, si es necesario".

Sarthou insistió en que "no está en el ámbito de la orden la posibilidad de ingresar y practicar violencia en las personas y en las cosas si no se produce resistencia" pero advirtió que, precisamente, "eso es lo que se verificó" en el procedimiento de Cerro Norte.

Ramírez respondió asimismo a las denuncias sobre robos presuntamente perpetrados por policías durante los allanamientos, afirmando que "el Código del Proceso Penal autoriza que se sustraigan objetos encontrados en el lugar para su investigación".

"Esto lo establece la ley a texto expreso, y aunque no fuese así, creo que es una competencia implícita" de la Policía, agregó.

El ministro admitió el fracaso del operativo en cuanto a la captura de los maleantes que se procuraba detener. "Es cierto que los peores (delincuentes) se escaparon y se reían porque la Policía no los había capturado", dijo.

Reconoció, asimismo, que "hubo filtraciones" sobre la realización del operativo y dijo no saber "si se trató de infidencias por parte de la Policía o simplemente se advirtió la movilización (de efectivos)".

"Sinceramente —reflexionó— hay que justificar la actitud de la Policía (aunque no estoy justificando malos tratos gratuitos) porque actuó con altos márgenes de peligrosidad dadas las condiciones de la zona".

Empero, prometió una "investigación administrativa" sobre las denuncias recibidas y dijo que los objetivos sustraídos "se fueron devolviendo y si quedó alguno lo tiene el juez".

Defensa: versiones infundadas crean un clima desestabilizador

El Ministerio de Defensa Nacional salió al paso de ciertos trascendidos periodísticos en relación a que existiría malestar en el Ejército por los bajos salarios que recibe el personal subalterno, y sostuvo que son "totalmente infundados".

"Se desmienten absolutamente las noticias relacionadas con un presunto malestar en el Ejército", señala un comunicado de cuatro puntos difundido por dicha secretaría de Estado, a la vez que califica la versión como apuntando "a crear un clima de desestabilización democrática, que merece el más terminante rechazo del Poder Ejecutivo".

El Ministerio de Defensa Nacional indica, asimismo, que "alcanzar el incremento de las retribuciones citadas ha sido motivo de constantes y reiteradas afirmaciones del Sr. Presidente de la República, del Sr. ministro de Defensa Nacional y de los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas".

LA HORA POPULAR 26/4/90

146

Plan social para la policía comienza el 1º de junio y se extiende todo el invierno

* Se refuerza en N$ 100 millones el presupuesto

Plan Alimentario de apoyo social para la policía de Montevideo comenzará a efectivizarse a partir del 1º de junio según supo ayer LA REPUBLICA.

Treinta mil nuevos pesos en alimentos recibirá cada funcionario policial como contribución efectiva para paliar la situación económica de cada núcleo familiar, hasta tanto se instrumenten las mejoras salariales que el gobierno estudia. El anunciado plan de apoyo social consiste en una real aportación a la economía de cada grupo familiar, cuyos lineamientos están aprobados; se inicia a partir del próximo 1º de junio y se extenderá por los tres meses de invierno, según lo confirmó una alta fuente de gobierno a LA REPUBLICA.

Los casi cuatro mil funcionarios de la policía capitalina recibirán bonos de N$ 15.000 cada uno para realizar compras en los locales de Subsistencias y otro bono por la misma cantidad, para que efectúen compras de carne en un frigorífico capitalino.

El sistema, según los voceros, se extenderá de igual manera a toda la policía del interior, lo que viene siendo considerado por el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez y sus asesores. El total del personal policial en el resto del país asciende a 14.000 funcionarios. En el caso de Montevideo se ha previsto un refuerzo de rubros del orden de los N$ 100.000.000, que se suman a los proventos presupuestales destinados a tal fin. Con este refuerzo se podrá atender las necesidades del personal policial capitalino, por espacio de un período previsto de 90 días.

MEJORAS SALARIALES

En el tema de las mejoras salariales, se informó a LA REPUBLICA que con la próxima Rendición de Cuentas se han previsto diversos mecanismos para posibilitar mayores ingresos al personal de la policía ejecutiva.

Los mecanismos que se manejan son -según las fuentes- una reestructura escalafonaria que habilitará cubrir vacantes existentes en los grados superiores, en forma inmediata, a la vez que establecer determinadas compensaciones. Estas mejoras se instrumentan en la Rendición de Cuentas que debe elevarse a consideración del Poder Ejecutivo en el próximo mes de junio.

Por otra parte, se hizo expresa referencia a que mediante estos mecanismos se crearían suficientes incentivos para cubrir las vacantes existentes en la policía de Montevideo que, al presente, suman unas setecientas cincuenta y seis que pese a los reiterados llamados no se presentaron interesados en cubrirlas.

Paralelamente se trabaja en la preparación de un reglamento de uniformes que permitirá atender las necesidades que tiene la policía en este rubro, a la par que se les entregarían a los funcionarios, nuevas camperas de invierno.

El tema pasa por la unificación de los servicios de Intendencia, por lo que se estudia, conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional, refundir la actual Intendencia de Policía con la del Ejército. Este mecanismo permitiría abatir los costos operativos y disponer de facilidades con todos los proveedores, a la vez que centralizar las compras de todos los insumos, incluidos los comestibles de la canasta familiar.

Según Estadística y Censos

Alto índice registró la inflación en abril: 7.01%

* El rubro de mayor incidencia fue Alimentos y bebidas (8.8%) y el más espectacular Frutas y verduras (33%)

* La variación acumulada del cuatrimestre es de 30.92%

La inflación de abril fue del 7.01% según lo determinó la Dirección General de Estadística y Censo. La variación acumulada del Indice de Precios al Consumo fue de 30.92% para el primer cuatrimestre del año y del 98.69% para los últimos doce meses.

En abril de 1989, la inflación fue del 5.25%, en tanto que la variación acumulada del trimestre enero-abril llegó al 24.66% y la de los doce meses (abril '88-abril '89) a 78.12%.

El número índice del mes de abril de 1990 en base diciembre 1985=100 es 1.123,54.

El rubro con mayor incidencia en el aumento del nivel general fue Alimentos y Bebidas (3,69%) con un incremento a lo largo del mes del 8.8%. El aumento más destacable corresponde a las frutas y verduras que promedian una variación del 33.4%. Si no se considera este subrubro, el nivel general de precios se incrementa en abril en 5.37%, lo que destaca el efecto del aumento de frutas y verduras en la variación del 7,01% del IPC. Otros aumentos a señalar son los del pan francés (7,3%), los huevos (17,3%), el azúcar (10,1%), las comidas fuera del hogar (7,4%), la yerba (8,4%), las bebidas sin alcohol (7,0%) y las bebidas alcohólicas (10,3%). Las carnes vacunas en cambio descienden sus precios en promedio 2,6%.

El rubro Vestimenta y Calzado crece 12,3% a consecuencia del ingreso de nueva mercadería y de un aumento generalizado de precios.

Otros aumentos que merecen destacarse son los de los artículos de limpieza (9,2%), el tabaco y cigarrillos (14,3%) y los artículos de higiene personal (6,6%).

Considerando la variación acumulada en lo que va del año, los rubros de mayor aumento son Enseñanza (56,3%) y Alimentos y Bebidas (39,5%), en tanto Transporte y Comunicaciones con una variación del 12,3% es el que tiene menor incremento acumulado.

Los cuadros anexos presentan información adicional sobre la evolución del Indice General de Precios al Consumidor.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
VARIACION E INCIDENCIA POR RUBROS (EN PORCENTAJES)

RUBROS	VARIACION ABRIL 1990 MARZO 1990	INCIDENCIA ABRIL 1990 MARZO 1990
INDICE GENERAL	7.01	7.01
Alimentos y bebidas	8.77	3.69
Vestimenta y calzado	12.25	0.87
Vivienda	3.45	0.58
Muebles, Accesorios y cuidado de la casa	6.92	0.45
Cuidados médicos y salud	4.43	0.42
Transporte y comunicaciones	2.37	0.19
Esparcimiento, recreación y cultura	6.37	0.20
Enseñanza	8.35	0.15
Otros gastos de consumo	9.00	0.46

Indicó que "percibo a la economía uruguaya como muy abierta hacia el futuro, la entreveo como muy dedicada a vender hacia el exterior. Si a tales o cuales actividades damos ciertos beneficios, implícitamente estamos cerrando el camino a otras actividades que van a ser la verdadera punta de lanza de nuestro desarrollo económico".

ES UN SUBSIDIO

El presidente del Banco Central doctor Díaz admitió que se trata de "un subsidio". Luego comentó "los subsidios no necesariamente están mal. Tienen que estar justificados por una falla del mercado, que deben ser corregida. El proteccionismo induce a una distorsión en el tipo real de cambio y por lo tanto, están justificados ciertos subsidios a la exportación para compensar el efecto del arancel aduanero u otras trabas".

Agregó el jerarca que "no estoy diciendo que las devoluciones de impuestos sean malas ni que no deberían reimponerse nunca. Lo que sí estoy diciendo es que, en la coyuntura, si bien los exportadores están perdiendo un cierto beneficio, están recogiendo otro. Precisó que "el que están perdiendo es necesario para la lucha fiscal por la vida que está realizando la presente Administración".

TASAS DE INTERES: SIGNIFICATIVO DESCENSO EN JUNIO

Díaz asimismo hizo referencia a las tasas de interés. "Lo que se espera es que las tasas de interés bajen", comentó el presidente del Banco Central.

Agregó que "no voy a intentar dictar a la plaza cuándo tienen que bajar y para no tener la tentación de hacerlo es que vamos a empezar a licitar las tasas de las Letras. Pero pienso que en el mes de mayo, o en junio a más tardar, tendremos un significativo descenso de las tasas de interés".

Díaz ante dos preguntas concretas del diputado colorado Alejandro Atchugarry afirmó que no se prevé ningún cambio "en materia de encajes bancarios y en materia de prefinanciación de exportaciones".

Martes 8 de mayo de 1990

La República

Brito: "El Ejecutivo no tiene ningún proyecto"

Reparación a militares destituidos sería por vía administrativa

■ El senador del Frente Amplio Jose Korzeniak indicó a LA REPUBLICA que por las respuestas que el ministro de Defensa Nacional doctor Mariano Brito, dio a la comisión respectiva de la Cámara Alta, este se inclinaría por una reparación administrativa a los militares que fueron separados de sus cargos durante el régimen de facto por razones políticas o ideológicas. De esta forma se estaría descartando que el tema se solucionaría por la vía parlamentaria. El ministro Brito aseguró que el Poder Ejecutivo no tiene ningún proyecto de ley sobre este asunto. Pese a lo escuetas que fueron las respuestas del secretario de Estado este aseguró que tampoco se está estudiando una reparación de carácter económico.

Es posible entonces que el gobierno no remita ningún proyecto de ley al respecto.

El ministro Brito afirmó que no hay ningún proyecto del Poder Ejecutivo en este sentido ante una pregunta de LA REPUBLICA dijo, "no le puedo responder afirmativamente pero tampoco negativamente; al día de hoy no hay ningún proyecto del Poder Ejecutivo".

El secretario de Estado sostuvo que "por razones de edad los destituidos no pueden ser reincorporados". Indicó en sus declaraciones que el gobierno "no está estudiando la reparación económica".

En otra parte de sus escuetas respuestas Brito indicó que "los fallos de los Tribunales de Honor son intangibles. Ese es el criterio del Poder Ejecutivo".

Informó que de acuerdo a un relevamiento del Ministerio de Defensa Nacional son ochenta y cuatro los militares en esta situación. Los mismos fueron separados de sus cargos por razones políticas e ideológicas durante el régimen de facto.

KORZENIAK: EL MINISTRO TRANSMITIO EL SENTIR DE LAS FFAA

El senador del Frente Amplio José Korzeniak indicó a LA REPUBLICA que había hecho una exposición sobre los tribunales de honor. "No estoy seguro que el ministro no comparta la exposición que yo hice; el ministro dijo lo que trasmitió es un hecho notorio que es muy repetido en los Ejércitos del uruguay y de muchas partes del mundo. Es esa expresión que los fallos de los tribunales de honor son intangibles. El ministro no dijo que fuera así".

Agregó que "es un profesor de derecho administrativo, sabe que no es así, sino que dijo que esa era la consideración habitual de las Fuerzas Armadas del uruguay y de otros países".

Según Korzeniak desde el punto de vista jurídico "eso es insostenible. Los fallos de los tribunales de honor son opiniones -en este caso militares- que tienen distinta conformación". El dirigente socialista puso un ejemplo: "para fallar sobre un alto oficial, de acuerdo con el reglamento ese tribunal se integra con los tres oficiales en actividad más antiguos. Son opiniones; es una opinión que puede ser muy valiosa, regularmente valiosa o desastrosa, según el acierto que tenga", dijo Korzeniak.

BOUZA: EL MINISTRO MANEJO ALGUNAS RAZONES VALEDERAS

El senador del Partido Colorado Federico Bouza indicó que "todo el esfuerzo que se hizo en el país de parte de todos los uruguayos en los últimos cinco años para normalizar la relación entre la sociedad civil y las FFAA no sea entorpecida por algunas iniciativas ahora. Como tampoco poner un manto de olvido contra aquellos oficiales de las FFAA a quienes se cometieron injusticias".

Sostuvo que en su criterio algunas de las razones manejadas por el secretario de Estado en la comisión "son valederas".



Brito dejó entrever que no habrá ley de reparación a militares destituidos

DATOS DEL MINISTRO A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Total de reclamaciones 332

Reclamos ante la Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 60

Sin resolver ante la Justicia ordinaria: 23

Fallos de los Tribunales de Honor homologados por el Poder Ejecutivo 131

Casos pendientes: 64

Condenados por la Justicia militar 27

Ministro de Defensa confirmó exclusiva de ***LA REPUBLICA***

Estudian unificar servicios de intendencia de Policía y FFAA

■ El ministro de Defensa Nacional, doctor Mariano Brito admitió ayer a LA REPUBLICA que su cartera junto con la de Interior está estudiando la posibilidad de unificar los servicios de Intendencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía.

Dentro del plan social que a partir del 1º de junio el gobierno implementará para mejorar la situación de los funcionarios policiales se cuenta un ítem referido a diversos artículos que estos utilizan para desempeñar su función, como ser armas, uniformes, etc.

En este sentido se informó desde el Edificio Libertad y fue confirmado ayer por Brito, que los servicios de Intendencias de la Policía y las FFAA podrían funcionar en el futuro como una sola dependencia.

Anuncian movilización policial en Maldonado si no pagan 222

Maldonado,
por nuestro corresponsal Carlos Peláez

■ Un grupo de agentes policiales de la jefatura departamental aseguraron a LA REPUBLICA que "el malestar por la falta de pago de los servicios 222 generados en enero pasado, llegó al punto, que incluso se puede pensar en una posible movilización".

Los informantes señalaron que "se da el caso de gente que debía cobrar 300 mil pesos en los primeros días de este año, pero ya sea por falta de pago de las reparticiones oficiales o por otro motivo, el dinero sigue sin aparecer". Las fuentes detallaron que el mayor conflicto se ha constatado con agentes que atendieron al Casino, OSE UTE y otros entes.

Por su parte, voceros de la Jefatura de Maldonado adelantaron que podría llegar hoy una partida de dinero para el pago de los servicios 222 pendientes, aunque no se informó oficialmente "la fecha de las retribuciones".

REMISION POR ABORTO

[illegible]

Turno, bajo la acusación de aborto clandestino. El parte policial indica que A.H.B.W. de 41 años viajaba tres veces a la semana desde [illegible], para atender clientes de Maldonado y Punta del Este. En [illegible] oportunidad, había realizado una intervención a una menor de [illegible] años, que si bien no tuvo problemas, contó lo ocurrido a sus [illegible] luego presentaron la denuncia en la Policía, que capturó a la [illegible] y la pasó a disposición del magistrado. Según se pudo saber,

[illegible]

La República · 31 Mayo 1990 · Pag. 14

• Ya lo habíamos anticipado • Un creciente malestar agita a las filas policiales • Bajos sueldos y demora de hasta cinco meses en el pago de custodias especiales potencian el descontento • Firme protesta en Maldonado y explosivo "estado de alerta" en Montevideo y otras ciudades del país • La situación puede agravarse en cualquier momento •

☐ El malestar policial comenzó a tomar estado público en el departamento de Maldonado, donde los policías reclamaron los haberes que les adeudan desde el mes de enero pasado por los servicios particulares correspondientes al artículo 222.

Los funcionarios fernandinos hicieron llegar a la prensa su malestar porque el Poder Ejecutivo y los entes autónomos deben varios millones de nuevos pesos por las custodias especiales.

Dichos servicios, que los policías cumplen fuera de su horario habitual en la Jefatura o cualquiera de sus dependencias, son cobrados en el acto cuando se trata de empresas privadas. Las mismas, al contratar un servicio de guardia para un día determinado, por ejemplo un baile, o el traslado de una remesa de dinero etc., deben abonar el día por adelantado. Pero cuando se trata de servicios que se cumplen para organismos del estado, como OSE, UTE, ANTEL, casinos o ministerios, las partidas se remiten al cumplir cada mes de labor.

horas que retaceamos a nuestras familias, por lo que esperamos que esto se pueda regularizar de la forma más rápida posible".

"Aparte de reclamar lo que nos deben, tenemos urgencia en cobrar porque con el paso del tiempo se pierde enormemente el poder adquisitivo de esa suma. Si cobramos en mayo lo que teníamos que cobrar en enero, es indudable que hemos sufrido una importante pérdida en el poder adquisitivo".

Los funcionarios policiales de todo el país deben recurrir al artículo 222 para hacer horas de vigilancia particular y de esa forma conseguir un salario más o menos razonable. Es decir, que un policía que trabaja hasta 9 horas en una comisaría, al terminar su turno, debe hacer otras 8 horas en un servicio particular por el artículo 222, totalizando diariamente 17 horas de trabajo para reunir a fin de mes alrededor de N$ 200.000.

TIENEN RAZON, DICE EL JEFE

que esas partidas sean vertidas a la Jefatura y se pague a los funcionarios que realizaron los servicios". Dijo que espera recibir en estos días 40 millones de nuevos pesos de Casinos, organismo que se estaba demorando en la entrega de la suma. El Jefe de Policía, la semana pasada dispuso pagar N$ 100.000 a cada uno de los funcionarios que reclamaban los pagos adeudados, con dinero propio del servicio, el que será restituído una vez se reciba el que adeudan los organismos que contrataron dichos servicios.

QUITARAN SERVICIOS

Este malestar que se hizo público en Maldonado, es casi general en todo el país, dijo una fuente policial. Por lo pronto en la capital, la policía está alerta porque existe la amenaza del retiro de ese servicio particular para beneficio de la policía, por parte de algunos entes del Estado. Por su parte OSE ya sustituyó el servicio policial del artículo 222 por el de una empresa de seguridad privada que le cuesta el doble. UTE y

miento de Maldonado, donde los policías reclamaron los haberes que les adeudan desde el mes de enero pasado por los servicios particulares correspondientes al artículo 222.

Los funcionarios fernandinos hicieron llegar a la prensa su malestar porque el Poder Ejecutivo y los entes autónomos deben varios millones de nuevos pesos por las custodias especiales.

Dichos servicios, que los policías cumplen fuera de su horario habitual en la Jefatura o cualquiera de sus dependencias, son cobrados en el acto cuando se trata de empresas privadas. Las mismas, al contratar un servicio de guardia para un día determinado, por ejemplo un baile, o el traslado de una remesa de dinero etc., deben abonar el día por adelantado. Pero cuando se trata de servicios que se cumplen para organismos del estado, como OSE, UTE, ANTEL, casinos o ministerios, las partidas se remiten al cumplir cada mes de labor.

De acuerdo a lo informado en Maldonado, por los propios interesados, los organismos del estado que contrataron servicios desde fines del año pasado, no han enviado la remesa correspondiente a la jefatura de Maldonado, por lo que varios funcionarios tienen ya cinco meses para cobrar, lo que supera largamente los N$ 600.000.

Señalaron entre otros aspectos, que Casinos del Estado es el mayor deudor y ya se han hecho gestiones con el propio Jefe de Policía y la Dirección de Casinos, mencionándoseles "que no había dinero para pagar dichos servicios", obteniéndose similar contestación en los otros organismos.

"Queremos que tome estado público este asunto —dijo a la prensa un funcionario fernandino— para ver si se logra alguna solución, ya que percibimos bajos sueldos y si a esto le agregamos cinco meses de atraso, se perjudicará notoriamente el sustento de nuestras familias".

"Más que eso —dijeron las fuentes— es un verdadero caso de "apropiación indebida", lo que está tipificado claramente como delito en el Código Penal, porque las empresas se quedan con nuestro dinero depositado largos meses en un banco, para finalmente pagar después que se obtenga un jugoso interés con nuestra plata".

"Lo que reclamamos es algo que nos pertenece por servicios prestados con grandes sacrificios cumplidos en pueda regularizar de la forma más rápida posible".

"Aparte de reclamar lo que nos deben, tenemos urgencia en cobrar porque con el paso del tiempo se pierde enormemente el poder adquisitivo de esa suma. Si cobramos en mayo lo que teníamos que cobrar en enero, es indudable que hemos sufrido una importante pérdida en el poder adquisitivo".

Los funcionarios policiales de todo el país deben recurrir al artículo 222 para hacer horas de vigilancia particular y de esa forma conseguir un salario más o menos razonable. Es decir, que un policía que trabaja hasta 9 horas en una comisaría, al terminar su turno, debe hacer otras 8 horas en un servicio particular por el artículo 222, totalizando diariamente 17 horas de trabajo para reunir a fin de mes alrededor de N$ 200.000.

TIENEN RAZON, DICE EL JEFE

El Jefe de Policía de Maldonado, Miguel Angel Galán, al tener conocimiento del reclamo de sus subordinados, dijo que "ellos tienen razón", agregando que "el Estado debe ser más cuidadoso en sus obligaciones", confirmando de esa manera la deuda que se mantiene con el funcionario policial.

"El Estado debe ser más cuidadoso en sus obligaciones cuando se trata de pagar haberes trabajados, porque quienes lo hacen es indudable que lo necesitan", manifestó el Jefe de Policía de Maldonado.

De tal forma, el jerarca fernandino confirmaba el no pago a personal policial por parte del Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y la Dirección de Casinos, por tareas realizadas en el marco del artículo 222, durante los meses de enero y febrero.

"Es cierto que hay atrasos en la administración pública con respecto a funcionarios policiales y es cierto que estos tienen derecho a percibir lo que ganaron honradamente con su trabajo. No es lógico que funcionarios que hacen más de 16 horas por día, teniendo que gastar comida y traslado, recién después de cinco meses puedan cobrar su salario", agregó Galán.

Señaló que en conocimiento de la reclamación del personal policial involucrado, de inmediato se comunicó con autoridades del Ministerio del Interior y Dirección de Casinos, "de modo tal que realizaron los servicios". Dijo que espera recibir en estos días 40 millones de nuevos pesos de Casinos, organismo que se estaba demorando en la entrega de la suma. El Jefe de Policía, la semana pasada dispuso pagar N$ 100.000 a cada uno de los funcionarios que reclamaban los pagos adeudados, con dinero propio del servicio, el que será restituido una vez se reciba el que adeudan los organismos que contrataron dichos servicios.

QUITARAN SERVICIOS

Este malestar que se hizo público en Maldonado, es casi general en todo el país, dijo una fuente policial. Por lo pronto en la capital, la policía está alerta porque existe la amenaza del retiro de ese servicio particular para beneficio de la policía, por parte de algunos entes del Estado. Por su parte OSE ya sustituyó el servicio policial del artículo 222 por el de una empresa de seguridad privada que le cuesta el doble. UTE y ANTEL, se dijo, están en tratativas para contratar los servicios de la empresa Jucandela, lo que dejaría sin trabajo a numerosos policías y por consiguiente, sus ingresos se reducirían a la mitad.

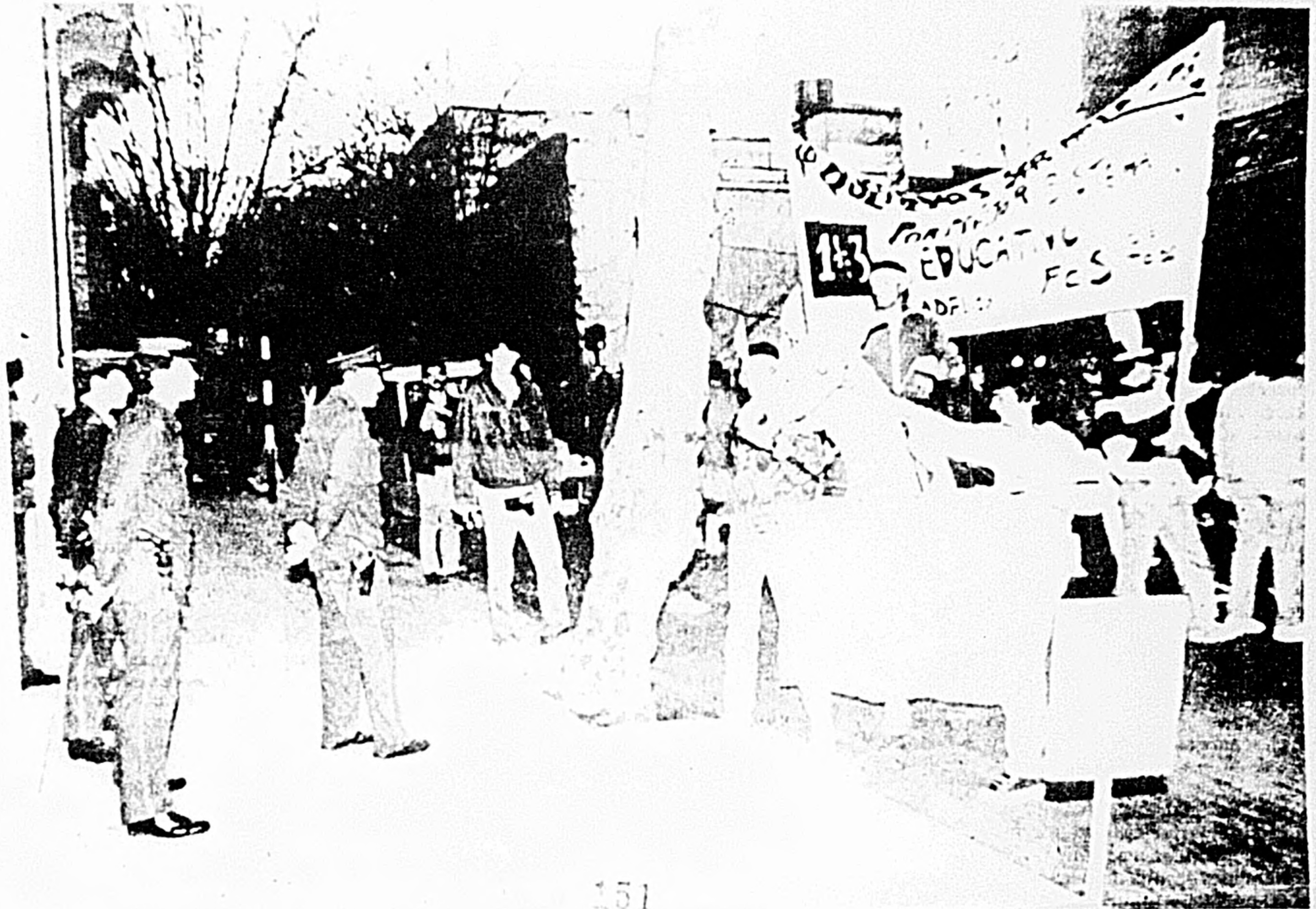


ESTALLO PROTESTA POLICIAL EN MALDONADO



MALDONADO

AL ROJO VIVO 5-6-90



151

Agentes reclaman por bajos sueldos y atrasos en los pagos

9502399

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

LaRepública junio d

También piden incluir en la Ley de Presupuesto u

La Jefatura de Montevideo "sug del Interior crear un Estado Ma

El comando de la Jefatura de Policía de Montevideo elevó al Ministerio del Interior un documento con catorce "sugerencias para ser incluidas en la presente Ley de Presupuesto", que incluyen la creación de un Estado Mayor y de cargos de Agregados Policiales en algunas representaciones diplomáticas, además del establecimiento de una "compensación del 33 por ciento por riesgo de vida" para el personal de Policía Ejecutiva. El siguiente es el texto completo del documento, obtenido en exclusiva por LA REPUBLICA de una fuente que prefirió mantener su identidad en reserva.

■ 1º.- A partir de la vigencia de la presente Ley, los cadetes que egresen de la Escuela Nacional de Policía lo harán con el grado de oficial ayudante (grado 7) y los mismos tendrán destino nacional.

2º.- Todos los egresos de la Escuela Nacional de Policía a partir de la fecha deberán poseer título universitario para acceder al grado de inspector mayor (grado 12) dentro del subescalafón de Policía Ejecutiva.

3º.- En lo sucesivo, los ascensos que se confieran en todas las jerarquías se otorgarán de la siguiente manera: 50% por el sistema de antigüedad calificada y 50% por nota final del respectivo curso de pasaje de grado. El Poder Ejecutivo reglamentará este artículo.

4º.- Créase el Estado Mayor General del Ministerio del Interior, el cual estará integrado de la siguiente manera: por el jefe del Estado Mayor, cargo que será ejercido por un oficial superior del subescalafón de Policía Ejecutiva; de la jerarquía de inspector general (grado 14) o inspec principal (grado 13) diploma como oficial de Estado Mayo

El cargo será de particu confianza, pudiendo ser ocup do por un oficial en actividad retiro, siempre que no pase l límites de edad establecidos en Art. 67 de la Ley Orgánica Po cial. Además cuatro depart mentos como mínimo, los cual serán ocupados por un oficial d subescalafón de Policía Ejecut va. El Poder Ejecutivo reglame tará la estructura orgánica de es órgano asesor.

5º.- A partir de la vigencia d la presente ley, se crea la especi lidad de Comunicaciones Administración, cursos que s dictarán en la Escuela Nacion de Policía para aquellos cadet que opten por las mismas.

La primera de estas especiali zaciones, integrarán el subpr grama 4 Regimiento de Guardi Republicana de la JPM.

6º.- Los cursos de capacit ción funcional para agentes d 2a. clase del subescalafón d Policía Ejecutiva, serán por u

La República — o 16 de junio de 1990

cluir en la Ley de Presupuesto un suplemento salarial por "riesgo de vida"

Montevideo "sugirió" al Ministerio r un Estado Mayor General de Policía

rio del
resente
cargos
nás del
vida"
eto del
nte que

■ 1º.- A partir de la vigencia de la presente Ley, los cadetes que egresen de la Escuela Nacional de Policía lo harán con el grado de oficial ayudante (grado 7) y los mismos tendrán destino nacional.

2º.- Todos los egresos de la Escuela Nacional de Policía a partir de la fecha deberán poseer título universitario para acceder al grado de inspector mayor (grado 12) dentro del subescalafón de Policía Ejecutiva.

3º.- En lo sucesivo, los ascensos que se confieran en todas las jerarquías se otorgarán de la siguiente manera: 50% por el sistema de antigüedad calificada y 50% por nota final del respectivo curso de pasaje [illegible] grado. El Poder Ejecutivo reglamentará este artículo.

4º.- Créase el Estado Mayor General del Ministerio del Interior, el cual estará integrado de la siguiente manera: por el jefe del Estado Mayor, cargo que será ejercido por un oficial superior del subescalafón de Policía Ejecutiva; de la jerarquía de inspector general (grado 14) o inspector principal (grado 13) diplomado como oficial de Estado Mayor.

El cargo será de particular confianza, pudiendo ser ocupado por un oficial en actividad o retiro, siempre que no pase los límites de edad establecidos en el Art. 67 de la Ley Orgánica Policial. Además cuatro departamentos como mínimo, los cuales serán ocupados por un oficial del subescalafón de Policía Ejecutiva. El Poder Ejecutivo reglamentará la estructura orgánica de este órgano asesor.

5º.- A partir de la vigencia de la presente ley, se crea la especialidad de Comunicaciones y Administración, cursos que se dictarán en la Escuela Nacional de Policía para aquellos cadetes que opten por las mismas.

La primera de estas especializaciones, integrarán el subprograma 4 Regimiento de Guardia Republicana de la JPM.

6º.- Los cursos de capacitación funcional para agentes de 2a. clase del subescalafón de Policía Ejecutiva, serán por un lapso de 6 meses, los cuales una vez aprobados, automáticamente serán designados agentes de 1a. clase.

7º.- Se fija en 30 años la edad máxima para ingresar al escalafón de Policía Ejecutiva del personal subalterno.

8º.- Al sueldo del personal superior de Policía Ejecutiva, se le asignará una compensación extra por los siguientes conceptos: adquisición de uniformes, por destinos de los siguientes cargos: directores nacionales, subjefes de Policía del interior, director de Coordinación Ejecutiva, director de Seguridad e Investigaciones en la Jefatura de Policía de Montevideo e inspectores mayor a cargo de Inspecciones en el interior del país.

9º.- A partir de la presente ley, los grados de inspector general (grado 14), inspector principal (grado 13), inspector mayor (grado 12), comisario inspector (grado 11), tendrán carácter nacional y los comisarios, grado 10, un tercio opcional de aquellos que se encuentren en condiciones de ascenso, teniendo prioridad el de la derecha siempre que tenga los cursos respectivos aprobados.

10º.- Los escalafones de las Unidades Ejecutoras, Intendencia General de Policía y Dirección Nacional de Asistencia Social Policial serán ocupados únicamente por oficiales del subescalafón de Policía Ejecutiva.

11º.- Además del sueldo correspondiente del personal de Policía Ejecutiva se le asignará una compensación del 33% por riesgo de vida sobre todas las retribuciones.

12º.- Habrá cargos de agregados policiales en diferentes países que el Poder Ejecutivo disponga, los cuales serán ocupados por oficiales superiores del subescalafón de Policía Ejecutiva de las jerarquías de inspector general o inspector principal en actividad o retiro siempre que no sobrepasen los límites de edad establecidos en el artículo 67 de la Ley Orgánica Policial.

13º.- Se incrementarán el número de becas con la finalidad de perfeccionar al personal superior y subalterno de la Policía Nacional.

14º.- Aquellos suboficiales mayores grado 6 que pasen a situación de retiro dentro de un plazo de 6 meses, estando en condiciones de retiro y por orden de mayor antigüedad para él mismo, tendrán por única vez hasta el número de 100 un grado más para el cómputo de su haber jubilatorio.

Se dará:
1 Bono de N$ 24.000 solo en subsist. Para P/5.

Mar TES 3

Jueves 28 de junio de 1990

La República 

La República 

Efectivos del Departamento de Seguridad cuestionan duram

"Los oficiales de la Policía su comodidad y en su unif

* En carta a LA REPUBLICA varios agentes denunciaron que con la propuesta elevada por el Comando al Poder Ejecutivo se pretende "crear una especie de agencia de colocaciones" para inspectores que están "en la bolsa"

Una ácida crítica a las más altas jerarquías de la Jefatura de Policía de Montevideo emitieron varios agentes del Departamento de Seguridad. En una carta enviada a nuestra redacción, calificaron de "rosario infernal de ideas descabelladas" a la propuesta remitida por el comando policial capitalino al Ministerio del Interior.

■ Varios agentes que prestan funciones en seccionales montevideanas remitieron una carta a LA REPUBLICA para expresar su malestar ante la propuesta elevada por la Jefatura de Policía capitalina al Ministerio del Interior.

Las críticas se refieren, específicamente, a los artículos 4, 5, 8, 11 y 12 del borrador de proyecto de ley que el comando policial capitalino propuso al ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez.

Los apartados aconsejan la creación de un Estado Mayor General de esta Secretaría de Estado y de la especialidad de Comunicaciones y Administración en los estudios policiales, la asignación de una compensación extraordinaria a los oficiales superiores por adquisición de uniformes, una compensación del 33 % a los sueldos de los funcionarios de Policía Ejecutiva por "riesgo de vida" y la instauración de "agregaturas policiales" en distintas sedes diplomáticas. (LA REPUBLICA del 16 de junio).

Según los agentes que remitieron la carta, con la creación de nuevas dependencias ministeriales se pretende "colocar a los treinta o cuarenta inspectores, desde generales a mayores, que hoy están en la 'bolsa' debido a los profundos y radicales cambios que en el ámbito de la Jefatura de Policía capitalina introdujo el Partido Nacional al asumir el poder". En la jerga policial se denomina "la bolsa" al "pase a inspección en disponibilidad" que sufren los oficiales inspectores al ser cuestionados en el cumplimiento de sus funciones.

"¿Quiénes son los que exponen sus vidas? ¿Los oficiales desde sus cómodos y calentitos despachos o el agente, guardia, coracero y bombero que están permanentemente en la calle (...) y siempre visten uniformes porque no pueden costearse el boleto?", se preguntaron los agentes al referirse a la compensación por "riesgo de vida" que beneficiaría a todo el personal policial.

Este es el texto completo de la carta remitida a LA REPUBLICA:

Señor director del diario
LA REPUBLICA
Doctor Federico Fasano
Garibaldi Nro. 2579
Presente

De nuestra consideración:

Con enorme sorpresa leímos en su edición del sábado 16 del corriente, páginas 16 y 17, un seudo proyecto que sugirió la Jefatura de Policía al Ministerio del Interior y que por lo insólito de su contenido merece un análisis por lo menos en forma somera:

1) La creación del Estado M...

General (lo de General será nostalgias del proceso cívico-militar, ya que bien podría denominarse Estado Mayor Ministerial) es una creación a fin de poder "colocar" a los treinta o cuarenta inspectores, desde generales a mayores, que hoy están en la "bolsa" debido a los profundos y radicales cambios que en el ámbito de la Jefatura de Policía capitalina introdujo el Partido Nacional al asumir el poder.

Es decir: se intenta crear una especie de agencia de colocaciones a nivel ministerial, a efectos de que esos inspectores tengan ocupación y no pasen a situación de retiro, como sería lo lógico y aconsejable, para de esa manera dejar paso a nuevas generaciones de oficiales que, a lo mejor (quién sabe), resultan más capaces que los actuales.

2) La creación de nuevas especialidades -Comunicaciones y Administración- no sólo no se justifica porque ya existen órganos en esas temáticas, sino que menos aún en el Regimiento Guardia Republicana, que no es una dependencia independiente de la Jefatura de Policía sino que, como parte integrante

153 A)

La República — Jueves 28 de junio de 1990

Recortar Cap. Piñeyro

La V

Cuestionan duramente al Comando de la Jefatura montevideana

Policía siguen pensando sól su uniforme y no en los agen

General (lo de General será nostalgias del proceso cívico-militar, ya que bien podría denominarse Estado Mayor Ministerial) es una creación a fin de poder "colocar" a los treinta o cuarenta inspectores, desde generales a mayores, que hoy están en la "bolsa" debido a los profundos y radicales cambios que en el ámbito de la Jefatura de Policía capitalina introdujo el Partido Nacional al asumir el poder.

Es decir: se intenta crear una especie de agencia de colocaciones a nivel ministerial, a efectos de que esos inspectores tengan ocupación y no pasen a situación de retiro, como sería lo lógico y aconsejable, para de esa manera dejar paso a nuevas generaciones de oficiales que, a lo mejor (quién sabe), resultan más capaces que los actuales.

2) La creación de nuevas especialidades -Comunicaciones y Administración- no sólo no se justifica porque ya existen órganos en esas temáticas, sino que menos aún en el Regimiento Guardia Republicana, que no es una dependencia independiente de la Jefatura de Policía sino que, como parte integrante de ésta, debe valerse de los órganos de la Jefatura de Policía de Montevideo para cumplir sus cometidos; además, no justifica el egreso que ello implica, menos aún en momentos que el gobierno nacional impulsa una política de reducción del gasto público y la no creación de cargos.

3) El artículo 8º habla ridículamente de una compensación especial para adquisición de uniformes para directores nacionales, subjefe de policía del interior, director de coordinación ejecutiva, director de seguridad, director de investigaciones, etcétera. Por lo que parece ser que estos señores son los únicos que usan uniforme; el resto del personal -el subalterno- no necesita compensación para uniforme ya que con los "enormes" sueldos que perciben bien se lo pueden comprar. Además, no se da dicha compensación para el director de grupos de apoyo, que sí debe usar uniforme, y sí se la sugiere para el director de investigaciones que, obviamente, dadas las características del cargo que ostenta, debe trabajar de civil.

Es de ripley: los oficiales de policía continúan pensando sólo y únicamente en su comodidad, en su uniforme, en su "colocación", y se olvidan por completo de que existen porque existe el personal subalterno y que sin estos, ellos no tendrían razón de existir.

Pretenden agregados policiales en representaciones diplomáticas de nuestro país, lo que denota una total desubicación con lo que son las pautas gubernamentales en la materia: cuando el señor Presidente elimina cargos de agregados militares, los oficiales de policía pretenden también "colocar" a sus inspectores "desocupados" con el consiguiente gasto para el país. Nos preguntamos con qué cometidos; con qué responsabilidad, para hacer qué cosas.

Y para finalizar, señor director, como broche de oro a ese rosario infernal de ideas descabelladas, los señores oficiales se la "juegan" y sugieren un 33 % del sueldo como riesgo de vida sobre todas las retribuciones. Pero ¿quiénes son los que exponen sus vidas? ¿Los oficiales desde sus cómodos y calentitos despachos o el agente, guardia, coracero y bombero que están permanentemente en la calle, ya sea de servicio, cuando van o vienen de cumplirlo y que siempre visten el uniforme -porque no pueden costearse el boleto- a diferencia de los oficiales que además de tener vehículo y chofer que los lleva y los trae, se visten en la unidad donde tienen su buen dormitorio?. ¿Por qué no piden una retribución más ecuánime sin tener en cuenta los sueldos?

Porque un 33 % del sueldo de un agente que cobra 120.000 nuevos pesos son 39.600 nuevos pesos, pero en el sueldo de un inspector que cobra unos 550.000 son la nada despreciable cifra de 181.500.

¿Por qué no solicitan una partida fija inicial de 100.000 nuevos pesos para todos los grados la que se ajustaría conforme a los aumentos salariales, con lo cual se realizaría una distribución más justa?. Ya que tanto vale la vida de un oficial como la del último agente del escalafón, ¿o no?.

Otra prueba de lo reseñado lo da el famoso Plan Alimentario '90 para personal s... debía ... mayo ... pesos ... carne), ... ra si sa... monto ... tivo -a ... cada v... lucra a... interesa... una bu...

Y a ... que no ... realiza... (gobier... mes se ... da en f... faltaban ... en dici...

Nad... gracias ... tos hum... de la m... de la P... una sup...

Recortar Cap. Piñeyro

...nte al Comando de la Jefatura montevideana

...siguen pensando sólo en ...orme y no en los agentes"

...de ésta, debe valerse de los órganos de la Jefatura de Policía de Montevideo para cumplir sus cometidos; además, no justifica el egreso que ello implica, menos aún en momentos que el gobierno nacional impulsa una política de reducción del gasto público y la no creación de cargos.

3) El artículo 8º habla ridículamente de una compensación especial para adquisición de uniformes para directores nacionales, subjefe de policía del interior, director de coordinación ejecutiva, director de seguridad, director de investigaciones, etcétera. Por lo que parece ser que estos señores son los únicos que usan uniforme; el resto del personal -el subalterno- no necesita compensación para uniforme ya que con los "enormes" sueldos que perciben bien se lo pueden comprar. Además, no se pide dicha compensación para el director de grupos de apoyo, que sí debe usar uniforme, y sí se la sugiere para el director de investigaciones que, obviamente, dadas las características del cargo que ostenta, debe trabajar de civil.

Es de ripley: los oficiales de policía continúan pensando sólo y únicamente en su comodidad, en su uniforme, en su "colocación", y se olvidan por completo de que existen porque existe el personal subalterno y que sin estos, ellos no tendrían razón de existir.

Pretenden agregados policiales en representaciones diplomáticas de nuestro país, lo que denota una total desubicación con lo que son las pautas gubernamentales en la materia: cuando el señor Presidente elimina cargos de agregados militares, los oficiales de policía pretenden también "colocar" a sus inspectores "desocupados" con el consiguiente gasto para el país. Nos preguntamos con qué cometidos; con qué responsabilidad, para hacer qué cosas.

Y, para finalizar, señor director, como broche de oro a ese rosario infernal de ideas descabelladas, los señores oficiales se la "juegan" y sugieren un 33 % del sueldo como riesgo de vida sobre todas las retribuciones. Pero ¿quiénes son los que exponen sus vidas? ¿Los oficiales desde sus cómodos y calentitos despachos o el agente, guardia, coracero y bombero que están permanentemente en la calle, ya sea de servicio, cuando van o vienen de cumplirlo y que Siempre visten el uniforme -porque no pueden costearse el boleto- a diferencia de los oficiales que además de tener vehículo y chofer que los lleva y los trae, se visten en la unidad donde tienen su buen dormitorio?. ¿Por qué no piden una retribución más ecuánime sin tener en cuenta los sueldos?

Porque un 33 % del sueldo de un agente que cobra 120.000 nuevos pesos son 39.600 nuevos pesos, pero en el sueldo de un inspector que cobra unos 550.000 son la nada despreciable cifra de 181.500.

¿Por qué no solicitan una partida fija inicial de 100.000 nuevos pesos para Todos los grados la que se ajustaría conforme a los aumentos salariales, con lo cual se realizaría una distribución más justa?. Ya que tanto vale la vida de un oficial como la del último agente del escalafón, ¿o no?.

Otra prueba de lo reseñado lo da el famoso Plan Alimentario '90 para personal subalterno (grados 1 a 6) que debía haberse iniciado en el mes de mayo por un monto de 30.000 nuevos pesos (mitad víveres secos y mitad carne), y que aún hoy no se sabe siquiera si sale o no y menos aún cuál será el monto del mismo, cuyo poder adquisitivo -a medida que transcurre el tiempo- cada vez es menor. Pero claro, no involucra a los oficiales, por lo tanto no interesa que el mismo se concrete de una buena vez.

Y a propósito del Plan Alimentario: que no ocurra -si es que finalmente se realiza- lo que ocurrió el año anterior (gobierno colorado, que solamente un mes se cumplió con la entrega anunciada en forma íntegra, ya que cuando no faltaban los fideos, faltaba el azúcar y en diciembre faltó también la carne.

Nada más señor director y muchas gracias por tomar conocimiento de estos humildes puntos de vista que son el de la mayoría del personal subalterno de la Policía que aún desean y creen en una superación del Instituto Policial.

Varios agentes de seguridad

LA HORA - POPULAR
20 - JUNIO - 90
MIERCOLES.

Carpeta Policial
Cap. Piñeyro

EXISTEN DELITOS "CLARAMENTE CONTAGIOSOS"

Ramírez: "Responsabilidad de medios de difusión por ola delictiva"

En los próximos días será habilitado un nuevo módulo en el penal de Santiago Vázquez, adelantó el ministro del Interior, Juan A. Ramírez, quien responsabilizó a la marginalidad y los medios de difusión masiva de la actual ola delictiva que vive Montevideo.

Ramírez afirmó que "la marginalidad" de importantes sectores de la población, así "como el contagio y la docencia de la delincuencia que se da a través de los medios de difusión y del impacto cultural que se hace en las poblaciones marginales" son las causas de la actual ola de violencia.

También reconoció el titular del Interior que "hay algo de carencia en la política represiva del Estado", otra de las vertientes por las cuales la sociedad uruguaya vive una situación particular de inseguridad, según el representante del Poder Ejecutivo.

El ministro del Interior dijo además que en estos momentos Santiago Vázquez cuenta con una población carcelaria de 900 reclusos mientras que el penal de Libertad tiene 425 presos.

En relación a la influencia de los medios de difusión, Ramírez insistió en que "una serie de delitos, claramente contagiosos, estoy seguro de que si no hubiera esa forma de difusión de la delincuencia, no ocurrirían en un índice tan elevado".

En otro orden de cosas, el titular de la cartera del Interior informó que en el último mes se produjeron ochenta vacantes en los cuadros policiales capitalinos, las que sumadas a los ya existentes, significan un total de 800 plazas a ser cubiertas en el instituto policial.

Reciemente Ramírez mantuvo una primera reunión con integrantes de la Asociación de Magistrados del Uruguay, con vistas a coordinar mejor la labor policial y la de la justicia. El ministro señaló que se continuará con este tipo de contactos de los cuales el primero fue "cordial, muy interesante y muy positivo", de acuerdo a lo manifestado por Ramírez.

En la primera reunión con los jueces, el ministro, quien recibió la visita en su despacho, explicitó aspectos de los dos proyectos de ley que el Poder Ejecutivo remitio al parlamento "necesarios para recuperar la seguridad de la población a través de una mejor armonía entre el Poder Judicial y el Ministerio del Interior".

La Hora 28-6-92

Contactos con Ramírez y De Nava

Belvisi planteó que se ayude al funcionario policial del interior con una canasta familiar

■ Varios planteos vinculados con el Instituto Policial y la problemática del aumento de los delitos fueron temas que el senador colorado Walter Belvisi dialogó con el ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez.

El legislador del Foro Batllista dijo a LA REPUBLICA que, en la víspera, mantuvo un encuentro con el citado jerarca gubernamental en el despacho de este último.

Reclamó que se otorgue al funcionario policial del interior la ayuda alimentaria que se otorga al de Montevideo, a través de la entrega de una canasta familiar.

También requirió información acerca de las causas y motivos que han determinado el traslado de personal policial en varios departamentos y anunció que planteó al secretario de Estado su preocupación por la ola delincuencial que nuevamente se azota sobre la población.

Expresó Belvisi que sobre este último punto el doctor Ramírez le dijo que está procurando los medios para combatir más eficazmente el delito. Entre otras cosas mencionó la partida de patrulleros que fueron donados por España y la racionalización que se procura en la distribución del personal policial con ese objetivo.

En cuanto al reclamo de extender el beneficio a todo el funcionariado policial del reparto de la canasta familiar, respondió que se harán las gestiones ante el Ministerio de Economía para que con los recursos que se han planteado conseguir se pueda concretar la iniciativa.

Con respecto a los traslados de funcionarios policiales dijo que el titular del Ministerio tomó nota y será motivo de conversación con los distintos jefes policiales de cada departamento donde se han tomado las determinaciones.

REUNION CON DE NAVA FUE DE CORTESIA

El arquitecto Walter Belvisi confirmó a LA REPUBLICA que el pasado martes dialogó con el comandante en jefe del Ejército.

Precisó que el encuentro con el teniente general Guillermo De Nava fue de mera cortesía ya que mantiene una buena relación personal con el jerarca castrense.

154

Rendición de Cuentas: mejoras a maestros, soldados y policías en N$ 24.000

■ Los maestros, soldados y policías recibirán 24.000 nuevos pesos, aproximadamente como mejoras complementarias establecidas en la Rendición de Cuentas elevada el viernes al Parlamento, en el último plazo, la que comenzará a examinarse el martes en la Cámara de Diputados.

La precisión de las cifras fue realizada a LA REPUBLICA por una alta fuente de gobierno, ante la confusión creada por la redacción de cada uno de los artículos que se refieren a estos sectores sumergidos del funcionariado público.

En efecto, el artículo 14 marca una suba de N$ 15.000 para los soldados y clases; el número 16, la misma cantidad para policías y el artículo 41 fija la misma mejora para los maestros. En cuanto a la vigencia, la señala el artículo segundo del proyecto de Rendición de Cuentas, a partir de enero de 1990.

Estos valores que serán percibidos por los tres sectores se producen tomando en cuenta los aumentos ya habidos en marzo, que fueron del 21%, de junio, que fueron del 15% y los de octubre que se calculan en un 12%, aproximadamente

Teniendo presentes estas variables, es que la mejora salarial para maestros, soldados y policías será de algo más de N$ 24.000, que cobrarán entre el 1º de oc[illegible]bre y el 31 de diciembre del presente año.

El incremento salarial, en el caso de los maestros, corresponderá a los integrantes del Escalafón H de la Unidad Ejecutora 002, Consejo de Educación Primaria, que ejerzan efectivamente la docencia directa a educandos en establecimientos de esa dependencia.

En cuanto a la Policía, se establece que será para los integrantes del "personal subalterno, policía ejecutiva", que cumpla como mínimo 48 horas semanales (art. 41, literal A, Ley Orgánica Policial). Asimismo será beneficiado el personal superior del subescalafón ejecutivo de Jefaturas, Caminera, Información e Inteligencia, Cárceles, Penitenciaría y Centros, Técnica y Bomberos.

En el caso militar, la percepción del beneficio comprende a los integrantes del Escalafón K militar, en los grados de Alférez, Teniente Segundo, Teniente Primero y capitán y equivalentes, como así también al personal subalterno combatiente del grado de Soldado de Segunda a Sargentos y equivalentes.

De tal manera se confirma, según lo reiterado por los voceros que aclararon el alcance de las nuevas disposiciones, la intención del gobierno de considerar en la mejor forma posible a los sectores "sumergidos" en materia salarial del funcionariado público.

carpeta Policial Cap. Piñeyro

La Rep. 02 Jul 90.

Jueves 12 - Jul - 90

POLICIA

SITUACION ACTUAL

- EL JEFE Y LOS MANDOS SUPERIORES RESPONDEN IDEOLOGICAMENTE AL PENSAMIENTO DE LAS FF.AA. RESPECTO A LA ACTUACION EN CONFLICTOS SOCIALES, TENIENDO EL MISMO ENFOQUE RESPECTO AL DETERIORAMIENTO PROGRESIVO DEL FACTOR SOCIAL, DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LA INCIDENCIA ECONOMICA.
- RESPECTO A LOS MANDOS MEDIOS DE LA JEFATURA, EL CONCEPTO DEL SR. JEFE ES QUE TIENE ELEMENTOS VENALES, PERO LOS DEBE TOLERAR, EN LA MEDIDA QUE NO HAYA CONTRA ELLOS DENUNCIAS PRECISAS, TOLERANDO EL SR. JEFE EL HECHO NORMAL EN LA POLICIA DE HACER EL "BOLSO DIARIO", ASIMILANDO ESTA CONDUCTA CON LA DE LOS SOLDADOS QUE LLEVAN ALGUNOS VIVERES DE LA UNIDAD.
- A NIVEL PERSONAL SUPERIOR, ESTIMA QUE TIENE EN SU filas UN SR. JEFE INFIDENTE O INFILTRADO QUE ESTARIA PROPORCIONANDO DATOS A LA PRENSA IZQUIERDISTA.
- LAS DOS UNIDADES MILITARIZADAS, METRO Y CORACEROS, RESPONDEN EN UN TODO AL JEFE DE POLICIA Y ES LA FUERZA REAL DE MANIOBRA CON QUE CUENTA EN CASO DE CONFLICTOS SOCIALES.

~~iones.~~

"La Hora Popular" 07/AGO/90 Carpeta Policial Cap. Piñeyro

SMU reunido por sumario a médico en Hospital Militar

Aún no se concretó la audiencia solicitada por el Sindicato Médico del Uruguay al Ministerio del Interior, por el sumario instruido a un médico del hospital Policial por adherirse al paro decretado por la gremial el pasado jueves 2.

Como informáramos en las últimas ediciones, un médico del hospital Policial fue sumariado y separado de su cargo, a causa de no haber concurrido a cumplir tareas por adherirse al mandato gremial, lo que le fue comunicado al día siguiente de la movilización.

En la noche de ayer se reunía el comité ejecutivo del SMU con la presencia del mencionado facultativo a fin de conocer en todos sus términos las circunstancias que rodean el hecho.

Entre las preocupaciones del SMU trascendió que interesaba conocer si el profesional sancionado fue el único médico que realizó el paro en el hospital dependiente del Ministerio del Interior o si hubo otros facultativos que también se adhirieron.

Carpeta Policial

Familiares de los presos de Libertad, alertan sobre motín planeado por autoridades del penal

● "Se estaría preparando un motín en el penal de Libertad, por parte de ciertos oficiales, con la complicidad del comando", denunciaron en la víspera integrantes de la Asociación de Familiares de Presos Políticos.

El grave hecho denunciado fue objeto de consideración por parte de familiares de los reclusos, quienes mantuvieron una reunión con legisladores, integrantes del SERPAJ y de la Nunciatura en el Palacio Legislativo.

El portavoz de la comisión, Nelson Techera, expresó: "Queremos hacer una denuncia a toda la opinión pública, a la Iglesia, a los parlamentarios, al Colegio de Abogados, a toda aquella prensa que se interesa en este grave problema y a organismos internacionales, de la preparación de un motín por intermedio de cierta oficialidad del penal de Libertad. Hasta ahora hay un muerto y si se produce este motín, que están preparando ciertos oficiales con la complicidad del comando del penal de Libertad, no se sabría exactamente la cantidad de muertos que podría producirse".

Condiciones inhumanas

La cárcel josefina, "ojo de la tempestad", centro de reiteradas turbulencias que tuvieron su más grave expresión con la misteriosa muerte del joven Pedro Vargas, el pasado 2 de julio, a lo que se agregó el deceso, el último viernes, del recluso Enrique Gómez, ahorcado en una celda, se ha convertido en un campo de concentración.

Con respecto a las condiciones inhumanas que imperan en el penal, el vocero Techera señaló uno de sus aspectos: "Estamos pidiendo que actúe la Cruz Roja Internacional, puesto que en estos momentos hay internados que necesitan tomar psicofármacos y éstos les fueron retirados por el comando de dicho penal".

La Asociación de Familiares de los Presos Sociales del centro penitenciario de Libertad reafirmó postulados que oportunamente divulgara esta página.

La exigencia más notoria radica en el pedido de renuncia de la dirección militar del establecimiento carcelario. A la vez se solicita el cambio inmediato de los centros de recuperación de los procesados que deben pasar a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura y se plantea, asimismo, la necesidad de que actúe una comisión investigadora a nivel parlamentario.

Por otra parte se reitera el pedido de que se ponga en práctica lo resuelto en el congreso que se realizara en la sede del Banco Central sobre el tópico de "Derechos Humanos" cuyas conclusiones contaron con la aprobación del actual canciller Gros Espiell.

Carpeta Policial

Ramírez va a Diputados por situación de cárceles

● El ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, concurrirá hoy a la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara Baja, convocado a iniciativa de la bancada del Frente Amplio, para analizar la situación sanitaria prevaleciente en el sistema carcelario nacional y tratará, de acuerdo con lo informado ayer a nuestra redacción, en particular el momento que vive el penal de Libertad.

El legislador frentista Marcos Carámbula (1001) señaló a nuestra redacción que es intención de los parlamentarios "conocer la real situación sanitaria de las cárceles" al valorar que en la actualidad, dados los datos que se tienen, "no hay una asistencia médica adecuada".

"Queremos saber qué medidas se están tomando", puntualizó el legislador de la coalición de izquierda, para informar que la bancada del Frente Amplio hará en la reunión de comisión "una serie de propuestas con el mejor ánimo de colaborar" y estimó que, en virtud de la situación prevaleciente, "es necesario tomar medidas inmediatas que son imprescindibles".

En torno a las iniciativas específicas que se le plantearán al doctor Ramírez, precisó que se tratará de una propuesta tendiente a mejorar los controles médicos de ingreso o egreso de los reclusos –los cuales calificó como deficientes– y de otra relativa a los sistemas de urgencia del complejo carcelario.

En este punto recordó los hechos recientemente ocurridos en el penal de Libertad, los cuales son de conocimiento público, que provocaron el fallecimiento de cinco reclusos y juzgó que este dato de la realidad, junto a otros, indican la necesidad de instrumentar rápidas medidas para mejorar la calidad de los servicios médicos que se prestan a la población carcelaria.

LUEGO DE INTENSAS ACTIVIDADES PARTIO AYER DELEGACION

Carpeta Policial

"SU PROMOCION LO QUE HA LOGRADO ES ABORTARLO"

Paro policial: investigan origen de la convocatoria

● "La publicidad en torno a ese paro del 25 de agosto, lo único que ha logrado es abortarlo, ya que de ahora en más, todos aquellos milicos que puedan estar en el asunto van a ser controlados en todos sus movimientos y las amenazas de sanciones van a estar a la orden del día".

Estas palabras, emitidas por un agente de primera que revista en una de las seccionales céntricas, cuyo "compromiso" con la presunta movilización del 25 no estaba definido ni mucho menos (no sabía nada, me enteré por la radio, dijo), pautan, en cierta medida, el clima generado en todos los cuadros policiales tras tomar estado público el comunicado, cuya autenticidad ha sido puesta en tela de juicio por las jerarquías del Ministerio del Interior, de la Jefatura y por algunos legisladores consultados al respecto.

"Este tipo de cosas no puede ser anunciada con dos semanas de anticipación; creo que quienes promovieron la movilización, si es que existen, la gestaron y al mismo tiempo la liquidaron", manifestó a LA HORA POPULAR un cabo de Radio Patrulla, el que además de mantener su anonimato, se negó terminantemente a fijar su posición ante la eventual paralización de actividades.

Este otro punto de vista, crítico respecto a cómo se ha procesado el caso, nos da otra perspectiva de las reacciones generadas entre los potenciales protagonistas de una movilización de desusadas características pero que, sin embargo, registra el recordado antecedente de 1988 con aquella movilización frente a la sede de Radio Patrulla en el Prado.

Inquietud en los mandos

En la jornada de ayer, pese a que la actividad en Jefatura a nivel de los mandos superiores y medios era relativamente normal, fuentes vinculadas a la Dirección de Seguridad con directa injerencia en los sectores ejecutivos de la policía, aseguraron a nuestro diario que ya se estaban instrumentando algunas medidas tendientes a establecer la autenticidad o no de la convocatoria al paro y las necesarias medidas de prevención para el caso de que se detecte un movimiento de la naturaleza como el anunciado.

De cualquier manera, apócrifo o no, el comunicado en cuestión pretende reivindicar viejas y conocidas aspiraciones del personal subalterno de Montevideo y del interior, entre las que se destacan la adjudicación de uniformes, vivienda digna, salarios decorosos, asistencia hospitalaria adecuada, pago en tiempo y forma de los vales y de los haberes generados por el servicio 222 (guardias a establecimientos públicos y privados), rebaja de las sanciones, etcétera.

Lo cierto es que si la "promoción" del paro lo que pretendía era su publicitación y eficacia, las primeras reacciones indican que se ha logrado un efecto totalmente opuesto, al delatar una actitud cuya concreción estaba garantizada por el factor sorpresa y no con el aviso a la "inteligencia" policial para que proceda con tiempo y ejecutividad.

No confirmó ni desmintió el paro policial programado para el 25 de agosto

El presidente del Círculo Policial reconoció "inquietud" de agentes

■ El presidente del Círculo Policial, inspector policial Nelson Da Rosa, dijo que no ha "escuchado nada" sobre la huelga policial y calificó la noticia sobre la misma como "algo un poquito exagerado"; sin embargo, reconoció que "efectivamente hay inquietudes" en la Policía con respecto a reivindicaciones económicas.

Amplió su testimonio sobre estas "inquietudes" indicando que las mismas se derivan de "que siempre se espera, de cada gobierno nuevo que asume, que reivindique a la Policía en el aspecto económico, en el aspecto de los medios, en uniformes y todas esas cosas".

Opinó que en caso de confirmarse la medida sería "el segundo gran error en la historia del instituto policial desde su creación a la fecha. Creo que la capacidad de los señores policías, incluidos los de menor jerarquía y los de mayor grado, es suficiente como para no equivocarse nuevamente".

Calificó como "muy sagrada" a la misión policial y como "una atrocidad" la realización de una huelga "en un momento en que la población necesita de la Policía para paliar en parte la inseguridad pública actual".

Sin embargo, reconoció que los salarios que reciben los policías son bajos, en especial en los casos de agentes.

Finalmente, en referencia a la elección del día del paro policial, que coincide con el primer aniversario de la muerte de cuatro funcionarios en un procedimiento, manifestó que "a los mártires hay que dejarlos que descansen en paz".

ALEM GARCIA: "ASPIRO QUE LA MEDIDA NO SE CONCRETE"

"Aspiro a que no se concrete la medida porque la misma resulta incomprensible para la población, sin perjuicio de afirmar una vez más que los sueldos de la Policía son vergonzosos y deben de ser priorizados", indicó el diputado Alem García del Movimiento Nacional de Rocha.

Añadió que existe preocupación en el gobierno sobre el tema y que en las últimas horas se han realizado importantes reuniones entre el ministro del Interior y legisladores y "seguramente se van a tomar algunas medidas".

El diputado García dijo que hay "sensibilidad en el Poder Ejecutivo ante esta situación" y opinó que "seguramente se van a instrumentar medidas tendientes a solucionar estos problemas".

El legislador reconoció además que "hay situaciones lamentables dentro del instituto policial", que "no lo prestigian", pero consideró que las mismas se deben fundamentalmente a los magros ingresos del personal. Sin embargo, "así como hay situaciones que desprestigian al instituto, la mayoría de los funcionarios hacen grandes esfuerzos y luchan porque las cosas se hagan y se hagan bien".

El pirómano fernandino ya encendió trece fósforos

Maldonado, por nuestro corresponsal, Carlos Peláez

■ En la edición del pasado sábado, **LA REPUBLICA** daba cuenta de las andanzas de un piromaníaco que luego de hurtar en diferentes residencias de Maldonado, las incendiaba. Extraoficialmente [illegible] supo que hasta el pasado viernes, las denuncias presentadas ante la policía por incendio intencional, sumaban trece, lo que ha ocasionado la lógica preocupación de las autoridades locales.

Para dar con el paradero del fogoso ladrón, fue montado un importante operativo que los vecinos no cesan de comparar con el imperial ciudadano romano Nerón, que ha pasado a la historia por tocar la lira mientras su city se achicharraba por acción de las llamas que él mismo había originado.

RECUPERARON U$S 10 MIL

Efectos por valor de más de 10.000 dólares fueron recuperados por parte de la Dirección de Investigaciones del departamento de Maldonado, al mando del comisario inspector Walter Barrios.

Lo recuperado corresponde a más de 30 hurtos perpetrados contra fincas de Maldonado y [illegible]ta del Este.

De las diligencias llevadas a cabo resultaron procesados JSVC, oriental de 2[illegible] años, domiciliado en Maldonado por "encubrimiento"; NABO, oriental de 19 años, por el delito de "hurto"; AEMP, oriental de 27 años, poseedor de profusos antecedentes penales, por "hurto"; CBC, oriental de 26 años, taximetrista, de Barrio Inve, por igual causa, poseedor además de numerosos antecedentes por "hurto" y "encubrimiento"; ARGK, oriental de 28 años, domiciliado en San Carlos, procesado por la misma causa; y además fueron procesados reclusos que usufructuaban las horas de licencia transitoria, ellos son MESF, oriental de 32 años y CALV, oriental de 29 años, los cuales cometían ilícitos contra la propiedad.

La medida nacional se había programado en un principio para el 18 de Julio

Amenazas en seccionales por el anuncio de huelga

■ Fuentes del personal subalterno de la policía, indicaron a **LA REPUBLICA** que las primeras reacciones de los mandos intermedios ante la publicidad de la huelga programada para el 25 de agosto, estuvieron teñidas de amenazas en las diferentes comisarías.

"Esto nos confirma -agregó- lo que sabíamos desde un principio, que el apoyo a la medida se dará de sargento hacia abajo en la escala jerárquica".

Indicó que el paro estuvo programado en un principio para el 18 de julio, pero se pospuso un mes para poder ajustar mejor los aspectos organizativos y para hacerlo coincidir con una fecha que es muy sentida para los policías, en recuerdo de los funcionarios muertos en la calle Morelli durante el "caso Benavidez".

PLATAFORMA DE DIEZ PUNTOS

Como se recordará, LA REPUBLICA publicó en su edición de ayer la plataforma completa de diez puntos reivindicativos para el paro nacional, medida que está convocada bajo la consigna de "Mártires cuando morimos, milicos mientras vivimos".

Los tres primeros puntos reivindicados son de carácter general: riesgo de vida, viviendas dignas y salario decoroso.

El cuarto punto solicita ex-

Agente herrerista asegura que

Miércoles 15 de agosto de 1990 La República

Un informe exclusivo permite conocer cómo viven muchos funcionarios policiales de nuestro país. Un nuevo contacto con los "huelguistas" brinda mayores detalles de la iniciativa propuesta para el 25 de agosto. El jefe policial de Cerro Largo afirmó que "la idea es anárquica, revolucionaria y subversiva".

Lo que la sociedad siempre olvida

El cantegril es el destino obligado de los policías pobres

● Sueldos miserables condenan a sus familias a una sublevante marginación

■ ¿Quieren ver como vive la familia de un agente de policía? vayan al cantegril de Aparicio Saravia, o a El Dorado, o al Borro o algún rancherío de las afueras de Montevideo...

La voz irritada, a las dos de la madrugada, dejaba la sanción de que la llamada telefónica era más que una denuncia, un desahogo.

Se identificó como un lector del diario y no nos dejó datos precisos para una nota testimonial sobre la vida privada de los policías. Próximo al mediodía, un equipo de la redacción de LA REPUBLICA comenzó las investigaciones en el cantegril de Aparicio Saravia.

Hace cuatro meses se mudó el único policía que vivía en el interior del cantegril, con familia de cuatro hijos y oriundo de Canelones, testimoniaron los vecinos y agregaron:

"En la calle, sobre Camino Santos, hay otros milicos con familia, que tienen como cuatro años viviendo ahí, la mujer trabaja en el Centro Morell (centro de asistencia social privado infantil del barrio).

En el borde del cantegril, una humilde vivienda de lata, indudablemente construida en varias etapas cobija la familia de un agente de primera, su esposa y tres niños.

La señora, joven, nos atiende en la puerta. Con amable firmeza se niega a hacer dedeclaraciones porque su marido no se encuentra en casa.

Poco a poco es convencida de que LA REPUBLICA sólo intenta testimoniar la realidad, como vive la familia de un humilde policía, sin rozar a la institución ni a las autoridades...

Tímidamente, cede a la insistencia de los periodistas...

-¿Cuantos hijos tiene?

-Tres, esta es la más pequeña, de dos años y medio (refiriéndose a la niña que mantenía en sus brazos) y una pareja de mellizos que tienen cinco años.

-¿Es cierto que hace cuatro años que vive en esta casa?

Sí, casi cuatro años, al principio era una piecita de cuatro metros por tres, que compramos en 25 mil pesos, luego mi esposo la fue agrandando con mucho sacrificio y comprando muebles, hasta completar los cuartos, cocina y baño y ponerle luz y agua.

-¿Cuanto gana su marido?

-El sueldo de un agente de primera... pero a él le descuentan mucho, incluso una pensión alimenticia por un matrimonio anterior. Este mes pasado cobró sólo 53 mil pesos líquidos.

-¿Y como hace usted de comer con 53 mil pesos durante todo el mes?

-A veces me parece que es un milagro como me las arreglo. Los mellizos van a un centro de asistencia de las monjas, por 4 mil pesos por mes cada uno y allí almuerzan... yo hago la cena para todos como puedo, hago guisos y me endeudo sacando fiado, pidiendo prestado...

-¿Usted también trabaja?

-Sí, de cocinera, pero hace tiempo que estoy en casa por enfermedad.

-¿Tiene seguro de salud su familia?

-No tenemos derecho... por no tener matrimonio legalizado los niños y yo tenemos que ir al hospital y pagar los medicamentos cuando nos enfermamos.

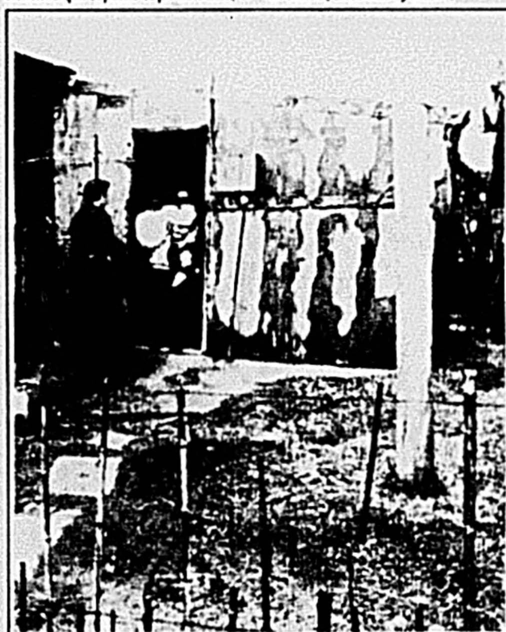
-¿Su marido tiene otros ingresos además del sueldo?

-A veces, algunos meses cubre algunos servicios 222, pero son changas sustituyendo a algunos compañeros, que le dejan 20, 30, o 35 mil pesos por mes. En esos días el se va a las ocho de la mañana y vuelve después de la medianoche, los niños no lo ven.

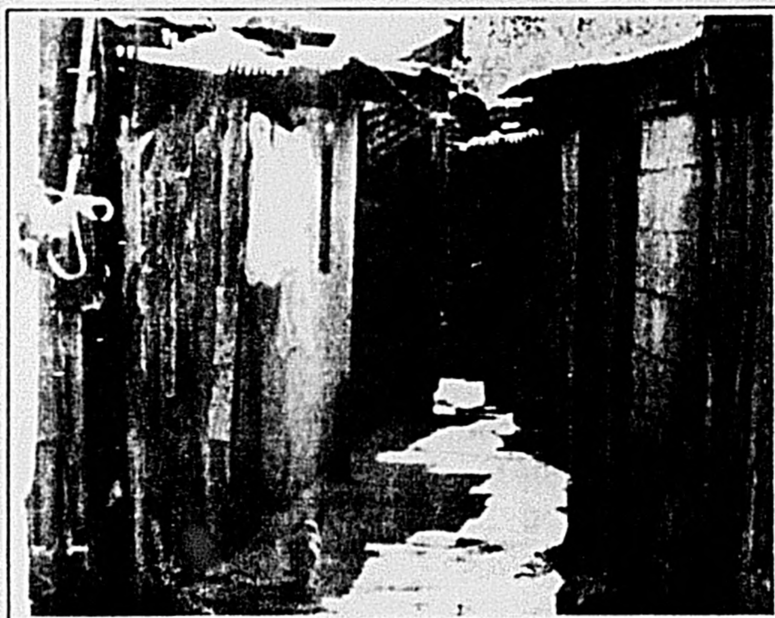
Le hacemos notar que nos impresiona agradablemente la prolijidad que se ve en el interior de la vivienda a través de la puerta y el buen aspecto de ella y la niña. Dentro de ese marco de humildad le preguntamos como hace para mantener la dignidad a pesar de la pobreza material.

-Es con muchísimo sacrificio que mantenemos la familia. cuando tenemos que comprar ropa para los niños, nunca podemos vestirlos a todos al mismo tiempo. Yo les hago algunas ropitas con mis manos, deshaciendo prendas de los mayores. Pero cuando tenemos que reponer ropa de cama, o comprar algo para la casa, sólo podemos hacerlo con nuevas deudas en la cooperativa policial o en algún otro lado.

Nos confiesa que a veces se siente cansada de no ver una esperanza de mejora económica, pero al final reflexiona con fe cristiana... "No dejaremos de luchar, Dios nos ayudará".



"Hay que hacer milagros para vivir con 53 mil pesos por mes..."



La foto no necesita comentario. Sólo hay que subrayar el esfuerzo de muchas familias para crear ambientes limpios y decorosos en medio de tanta precariedad.

PAGOS

INDUSTRIA Y COMERCIO

JUBILACIONES

Jueves 16

946.501	al	951.500	de	12	a	12.50
951.501	al	956.000	de	13	a	13.50
956.001	a	961.000	de	14	a	14.50
961.001	al	966.000	de	15	a	15.50
966.001	al	971.000	de	16	a	16.50
971.001	al	FINAL	de	17	a	17.50

CIVILES Y ESCOLARES PENSIONES CIVILES

Jueves 16

1	al	6.400	de	8	a	8.50
6.401	al	11.200	de	9	a	9.50
11.201	al	15.900	de	10	a	10.50
15.901	al	21.300	de	11	a	11.50
21.301	al	25.600	de	12	a	12.50
25.601	al	30.000	de	13	a	13.50

RURALES, SERVICIO DOMESTICO Y PENSIONES A LA VEJEZ

JUBILACIONES RURALES-RENTAS PERMANENTES-RETENCIONES JUDICIALES

Jueves 16

1	al	65.600	de	14.15	a	15.00
65.601	al	99.70	de	15.10	a	15.55
99.701	al	124.700	de	16.05	a	16.50
124.701	al	FINAL	de	17.00	a	17.45

PENSIONES RURALES

Jueves 16

1	al	3.000	de	17.55	a	18.30

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES POLICIALES

Pensiones

Jueves 16

08.30 a 12.00	del 000.001	al 018.000
13.00 a 18.00	del 018.001	al 040.000

EDITORIAL

Los Derechos Humanos protegen también a la policía

■ En nuestra edición del lunes pasado, dimos cuenta de la circulación de unos volantes, que convocaban para un paro policial el día 25 de agosto aniversario de la Declaratoria de la Independencia.

La publicación, incluía una reproducción fotográfica de dichos volantes, no obstante lo cual algún colega matutino, con afanes de tontería, trata la noticia como de imaginería. El presidente del Círculo Policial reconoció inquietud entre los agentes del orden y los grados sub alternos de la institución policial, dicen haber sido amenazados por sus superiores.

No aparentemente, pero seguro no ve quien no lo quiere y no oye el que teme los decibeles excesivos: hay rumores que no tienen fundamento y otros que sí lo tienen.

Y si la iniciativa de paro es extensa y compartida, o si se descuenta su éxito y el paro efectivamente se realizará, poco importa a la médula de la cuestión.

Como tampoco el relieve de la cosa es si es lícita, o no lo es una intención de tal estilo circulando por las fuerzas del orden público.

Lo verdaderamente medular, lo que debe importar a las autoridades y motivar a la población, son los reclamos que con justeza se hacen en la convocatoria.

Que en realidad no le dicen a la ciudadanía nada que no se sepa de antemano, si es que tiene un mínimo de sensibilidad y un algo despejado su poder de observación.

Todo el sistema de órden policial está carenciado, la sociedad necesita de él; el Estado debe darle las condiciones de vida que compensen las misiones que le encómienda.

Los problemas de riesgo, de vivienda, de salud y de salarios, son, en cuanto a derechos, elementos de subsistencia contemplados en nuestra carta fundamental y en el Pacto Internacional de derechos sociales, culturales y económicos.

Del cumplimiento de estos derechos todos somos responsables, y desde las diferentes áreas de actividad debemos empeñarnos efectivamente en hacerlos cumplir solidariamente.

La sociedad, el Estado y la institución policial, juntos deben encontrar la forma.

Nro.	Cargos.	Nombres		Apellidos.	C.I.No.	Dependencia.
01.	Sgto.1ro.			ACEVEDO...........................		Claves y Comunicaciones.-
02.	Sgto.	Diomedes		ALVAREZ...........................		Seccional. 3ra.-
03.	Agte.1ra.	Ricardo	Leles	DA SILVA...........	1.532.566	D.C.Seguridad.(Peluqueria de J.P.M)
04.	Agte.1ra.	Rubén		ROCHA..............	1.151.250.5.	D.C.Segùridad.(Peluqueria de J.P.M.
05.	Agte.	Nestor		ANDRADA............	3.616.182-2.	Carcel Central de J.P.M.
06.	Sgto.1ro.	José	Luis	CARABALLO..........	1.217.822-7.	Sección Talleres.-
07.	Gdia.1ra.	José	Artigas	LOPEZ.............................		Guardia de Granaderos(Colonia Berro
08.	Agte.1ra.	Luis	Viera	BANDEIRA..........................		RelacionesPublicas de J.P.M.-
09.	Agte.	Rosivel		RIVERO.............	1.390.382.	Departamento C.Seguridad.J.P.M.
10.	Agte.1ra.	Manuel		RODRIGUEZ..........	1.067.915-4.	Claves y Comunicaciones. J.P.M.-
11.	Sgto.1ro.	Candido	W.	ALVEZ..............	1.504.661-7.	Guardia de Coraceros.-
12.	Sgto.1ro.	Juan	M.	JAVIER.............	1.270.716-5.	Guardia de Coraceros.-
13.	Sgto.1ro.	Felix		NUÑEZ.............................		Interpol.-
14.	Sgto.	Eduardo		CAMPANELLA.........	1.406.992.	Seccional. 1ra.-
15.	Sgto.	Manuel		TOMASINI...........	910.121.	Seccional. 25ta.-
16.	Sgto.	Nelson		ACOSTA.............	1.390.708-3.	Seccional. 8va.-
17.	Agte.1ra.	Mario		CORTINA............	1.011.270.	Seccional.1ra.-
18.	Sub-Crio.	Orlando		DEVECHI...........................		Esc.Nal.de Policia.(Hermana afiliad al M.L.N..(o simpatizante)............
19.	Bombero.			AYESTARAN.........................		D.Nal. de Bomberos.-
20.	Bombero.	Juan	Carlos	BARBOZA............	1.996.755.	D.Nal. de Bomberos.-

NOTA:

01- Los Nro. 18 y 19 Son Directivo de Cooperativa Policial.-

0[illegible] Nro.2[illegible] Integra[illegible] de Co[illegible]operativa Policial Asambl[illegible]

[illegible] Nro. [illegible] 3,[illegible] 10,[illegible] Segu[illegible] Si[illegible]to [illegible]al.-

[illegible] Nros. [illegible] 13, Ca[illegible]illas [illegible] Sind[illegible]ato Pol[illegible]al.-

MEMORANDUM 072/BE/90.

ASUNTO: PARO POLICIAL.

TEXTO:

A.- En LA HORA POPULAR del día 16/AGO/90, citando las palabras de un integrante del comando organizador, expresan:

- La exigencia de que se nombre al Inspector principal José NALERIO como Jefe de Policía de MONTEVIDEO.
- Reafirman la fecha del paro 25000AGO90.
- 18 Seccionales en MONTEVIDEO apoyarían el paro, las 6 restantes habrían rehusado.
- 8 departamentos habrían respondido afirmativamente: TACUAREMBO, CERRO LARGO, CANELONES, MALDONADO, RIVERA, COLONIA, FLORIDA y SAN JOSE. Los restantes responderían después de una reunión que se lleva a cabo hoy o mañana.
- Considera un hecho la participación de Granaderos, Coraceros y Cárceles además de algunos sectores administrativos.
- No se plegarían DNII, Departamento de Ordenes Especiales y los administrativos del Ministerio del Interior.
- Los funcionarios que paren, se presentarán en sus Unidades, se tomarán en cuenta las necesidades más urgentes de la sociedad y se realizarán guardias de emergencia en lugares como los penales.
- Duración del paro: "hasta nueva orden".
- Presentan algunos reclamos que difieren de los publicitados por el diario LA REPUBLICA como ser: la creación de una "comisión de problemas de subalternos del Instituto Policial "que por intermedio del Centro de Suboficiales, plantee al Ministro los problemas, el no incluir militares en la jerarquía policial, medios de transporte, retiro policial, prohibición de las empresas de seguridad salvo dos.

B. - Otras informaciones indican:

- En Santiago Vazquez, el martes y miércoles el turno de la mañana se retiró dos horas antes.
  Ante este hecho la Dirección del Penal no ha tomado medidas. En dicho centro carcelario se manejaba para el día 25/AGO concentración en calle CUCHILLA GRANDE (P.Caminera) y posterior marcha a pie por 8 de OCTUBRE hasta el Obelisco, donde se daría lectura a una proclama reivindicativa.
- Proveniente de dos fuentes, se obtiene información sobre dos puntos de concentración que serían utilizados el día 25/AGO por el personal policial que adhiera al paro: Estadio Centenario (Secc.9a. y Tránsito) y Palacio Peñarol (Granaderos).
- Desde hace varios días se vive una situación irregular en Radio Patrulla, lo que perturba la salida de los distintos turnos de patrullaje.
- En Coraceros, había Oficiales que ayer apoyaban el paro, hoy están repensando el tema.
- En Granaderos, se estima que existirían problemas al haber un apoyo importante a la medida. El Jefe se reunía hoy con un delegado sindical.

- Policía Caminera adhiere al paro.

- En la 3ra. Secc. de PASO DE LOS TOROS, el Oficial Sub-Ayudante Luis SEMPER, reunió a los agentes y manifestó que se plegaría al paro si el resto lo hacía. Involucró como que darían su apoyo, a 2 Superiores de la J.P.T. no siendo esto cierto.

- En FLORIDA, el Jefe de Policía está muy preocupado por el tema al tener la responsabilidad de dar la seguridad en el desfile el 25/AGO. Se prevé una concentración de funcionarios policiales frente al palco del Presidente, aplausos y presentación de sus reclamos.

- Se entiende a nivel policial que la solución del problema no es por la represión, sino que debe ser política. Las medidas disciplinarias que se tomarán podrían tener efecto contrario al esperado. La disconformidad va en aumento, a medida que el Ministro del Interior no toma posición en el tema.

- Para el día 17/AGO, se espera la realización de una reunión con el Subsecretario Dr. Carlos MOREIRA REISCH en la Guardia Republicana dónde se le plantearía la problemática existente.

- El paro consistiría en el no cumplimiento de los servicios, dejando el armamento en las Unidades y quedándose sin hacer nada.

- Se maneja un cambio de fecha, ante la prematura salida de la información a la opinión pública.

- Ante la información existente, se mantiene la posibilidad de realización del paro.

NO SE EFECTUÓ
166

Exigen que se repartan los N$ 72 millones en vales que se les retuvieron a los policías solteros

Paro policial nacional de 24 horas en reclamo de diez reivindicaciones

La consigna es: "Mártires cuando morimos, milicos mientras vivimos"

LA REPUBLICA confirmó ayer, luego de una investigación de varios días, que numerosos policías se encuentran preparando un paro nacional de 24 horas programado para el 25 de agosto. Reclaman una plataforma de 10 puntos que viene siendo volanteada en diferentes seccionales de todo el país.

La información obraba en poder de LA REPUBLICA desde días atrás pero recién ayer pudo ser confirmada. Una de las fuentes que nuestro matutino había contactado el pasado jueves nos informó ayer domingo que los detalles de la medida de lucha de los uniformados nos serían comunicados en General Flores y Chimborazo.

Siguiendo las instrucciones del informante, el móvil de LA REPUBLICA detuvo su marcha frente a un automóvil verde, del cual descendió un policía que comunicó a un cronista de este matutino los pormenores de la información.

DIEZ REIVINDICACIONES

La plataforma de la medida está resumida en un volante que contiene diez puntos que van de lo general (riesgo de vida, viviendas dignas y salario decoroso) a reclamos puntuales.

Los policías piden que el beneficio asistencial del Hospital Policial se haga extensivo a los funcionarios del interior en iguales condiciones a las que tienen los montevideanos. También reclaman la entrega de al menos dos uniformes completos al año, cuando actualmente, los agentes deben comprarse toda la ropa y los elementos que se les proporcionan no se renuevan sino a los seis años y, en algunos casos, a los diez.

En cuanto a las sanciones disciplinarias, exigen que las mismas no sobrepasen las 72 horas ya que, argumentan, un período más prolongado les perjudica no sólo a los funcionarios infractores sino también a sus familias contra las que no existe derecho punitivo alguno de las jerarquías del comando.

Otro de los aspectos conflictivos es el llamado servicio 222, originado en horas extra de custodia en lugares particulares o en organismos del Estado. Este trabajo en ciertos casos, se les abona a los uniformados que lo realizan hasta con 45 días de retraso, a pesar de que el dinero se guarda en una institución bancaria.

Además piden que el servicio 222 se haga extensivo a todos los departamentos del interior ya que es el único complemento salarial existente al día de hoy.

El punto noveno de la plataforma pide jubilar a todos los superiores jerárquicos pasados de años en sus funciones.

Finalmente reclaman que se abonen los vales salariales a todos los policías y no sólo a los casados. Argumentan que en muchas seccionales sólo se pagó el correspondiente vale de N$ 24.000 a quienes estaban casados. Según se dijo a LA REPUBLICA no hay transparencia en lo que sucedió con el diario correspondiente a 3.000 vales del citado monto, lo que totaliza una suma de 72 millones de nuevos pesos.

PARO EN ANIVERSARIO DEL CASO BENAVIDEZ

La fecha elegida para el paro se debió a que este 25 de agosto se cumple un año de la muerte de cuatro policías en un procedimiento efectuado en la calle Morelli, hecho que también influyó en la elección de la consigna: "Mártires cuando morimos, milicos mientras vivimos".

El hecho, conocido periodísticamente como "caso Benavídez" ocupó los titulares de los diarios y conmocionó a la opinión pública.

El 25 de agosto de 1989 pasó a la historia como uno de los más cruentos de la vida policial del país, cuatro funcionarios de la Brigada de Asaltos, el subcomisario Washington Rodríguez, el oficial Walter Valiente, el cabo Daniel Núñez y el agente Héctor Vargas, cayeron abatidos en la Unión bajo las balas de las personas que pretendían detener en una casa de la calle Morelli. En la misma circunstancia el agente Enrique Ramírez fue herido de gravedad.

La muerte de los policías ocurrió a las siete y media de la mañana; a las dos menos cuarto Hugo Jorge Benavídez, hermano del cabecilla de la banda y partícipe en la muerte de los uniformados, fue detenido junto a un cómplice en Santa Lucía; a las tres de la tarde Víctor Hugo Benavídez, jefe de la banda, fue abatido en una casa del Cerrito de la Victoria; días más tarde, el hermano menor de los Benavídez cayó en compañía de su novia cuando estaba prófugo "a campo".

DIA 25 DE AGOSTO HORA 00:00

"P A R O P O L I C I A L"

RECORDANDO A LOS COMPAÑEROS CAIDOS EL 25 DE AGOSTO DE 1989 EN LA CALLE MORELLI.-

SOLUCIONES YA , PARA:

1)Riesgo de vida.-
2)Viviendas dignas.-
3)Salario decoroso.-
4)H.Policial para el interior,(mejor atención y mas medicamentos).-
5)Uniformes completos (dos por año).-
6)Sanciones disciplinarias , no mas de 72 horas

Reproducción del volante que está circulando en las diferentes seccionales del país como convocatoria al paro policial nacional del 25 de agosto.









Los policías Román, Rodríguez, Vargas y Núñez serán recordados por sus compañeros con un paro que tiene la consigna: "Mártires cuando morimos, milicos mientras vivimos".

SIGUEN LOS RUMORES SOBRE UNA PRESUNTA HUELGA EN LA POLICIA

Mientras algunos matutinos capitalinos, prosiguen sosteniendo que han mantenido contactos con policías integrantes de un presunto "comité de huelga", a nivel de los mandos superiores de la Jefatura de Policía de Montevideo, existe hermetismo en cuanto a formular apreciacioines sobre las informaciones divulgadas.

Según los mencionados medios periodísticos, en la plataforma reivindicativa, se exige el pago de una compensación por riesgo de vida, uniforme, medios de transporte, vivienda por ayuda mutua (que el B.H.U. otorgue el predio), pago del servicio 222 en el interior del país, cuyo monto es percibido por las Jefaturas, no incluir militares en la jerarquía policial prohibición de las empresas de seguridad "que nos quitan el 222" y solo deben ser autorizadas las transportadoras.

"HUELGA HASTA NUEVA ORDEN"

El matutino "La Hora" consigna hoy en su página 11 que los organizadores de la huelga policial quieren al Inspector Principal (R), José Nalerio, como Jefe de Policía de nuestra capital, sustituyendo a su par, Osvaldo Díaz.

En su portada, el referido diario, consigna que "el comando de huelga exige un jefe colorado".

Llama la atención la apreciación de neto corte político, cuando es notorio que el Comandante Díaz, es de extracción colorada, más concretamente de la línea del señor Jorge Pacheco Areco.

Las informaciones divulgadas, agregan que la huelga comenzaría a la hora 0 del próximo 25 de agosto, cuando se cumple un año de la muerte de cuatro policías, masacrados a balazos en una finca de la calle Morelli.

El "conflicto" se prolongaría –siempre según lo informado por La Hora– hasta nueva orden, ignorándose quién o quienes serían los que darían dicha orden.

ULTIMAS NOTICIAS realizó esta mañana diversos contactos a nivel policial y en todo y cada uno de ellos, se negó terminantemente la posibilidad de una huelga, como ocurrió en noviembre del 87.

Alguien reflexionó en voz alta que todo lo que se está divulgando está promovido por "descontentos de la bolsa", debiendo consignarse que "bolsa" se le llama en el argot policial, a funcionarios jerárquicos que momentáneamente han sido desplazados de sus cargos y están "aguardando órdenes".

Si es cierto, que a nivel de los funcionarios policiales de menor rango, existe honda preocupación por lo magro de sus ingresos, que apenas les alcanza para sobrevivir. Pero de ahí a que se esté orquestando una huelga "hasta nueva orden" media mucha distancia.

Habrá entonces que aguardar hasta el próximo 25 del corriente para saber si las versiones periodísticas difundidas, tienen o no asidero.

Al respecto cabe consignar que cuando un movimiento como el que presuntamente está fermentando en estos momentos, fue solamente **ULTIMAS NOTICIAS** el medio de difusión que en el año 87 tituló una edición: "Tensión en la Policía". Poco después, en noviembre, sobrevino una huelga de pocas horas, con una concentración frente a Radio Patrulla, en la zona de El Prado, movilización esta que se desflecó rápidamente al no contar con apoyo en casi todo el territorio nacional.

ULTIMAS NOTICIAS 17/8/90

EL CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE SUB-OFICIALES DE POLICIA DEL URUGUAY, con Personería Jurídica otorgada el 25/5/78, ante una versión periodística aparecida en el diario "La Hora Popular" de ayer, página 11, expresa: su total adhesión al Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo y mandos naturales, no compartiéndose lo expresado por alguien no identificado y ajeno a la Comisión Directiva.

LA COMISION DIRECTIVA

MEMORANDUM

ASUNTO: Paro Policial nacional de 24 hs.

TEXTO:

A - De la información de prensa se destaca:

- Los delegados de las comisarías de Montevideo resolvieron revocar la decisión del comando de huelga de impulsar la candidatura del Inspector José VALERIO como Jefe de Policía.
- Ratifican la fecha del 25 de Agosto para el paro.
- Un comunicado dirigido a LA HORA POPULAR por el clandestino plenario policial, señala el mayoritario respaldo al ministro del Interior, al Jefe de Policía de Montevideo y su comando, a la vez que replica enérgicamente las expresiones del jefe de Cerro Largo, coronel (R) Roque Moreira Salgado, quien calificó de "anárquica, revolucionaria y subversiva" toda huelga policial.
- Según lo asegurado por organizadores de la huelga policial, la Comisaría de Mujeres y la Seccional 24a, respondieron afirmativamente, y se plegarán a la huelga, en demanda de mejoras laborales.
- Voceros del comando de huelga, indicaron que sólo restan responder tres seccionales, la 14a de Punta Gorda; la 11a de Malvín; y la 10a de Pocitos.
- En cuanto al interior del país, se informó que "el Círculo Policial está dando una mano grande" en la organización de la huelga. "Sólo Canelones y San José participan regularmente de las reuniones plenarias de delegados y los departamentos más alejados se conectan entre sí, a través de la coordinación que ejerce en cada zona el departamento más fuerte".
- Contactos realizados a nivel policial por el diario ULTIMAS NOTICIAS, negaron la posibilidad de huelga. Expresan la existencia de preocupación por el problema económico y entienden que todo lo que se está divulgando está promovido por "descontentos de la bolsa" (personal desplazado, esperando órdenes)
- El "Centro Cultural y Social de Sub-oficiales de Policía del Uruguay" sacó un comunicado expresando su total adhesión a los mandos.

B - Otras informaciones indican:

- En San José a nivel del Personal Subalterno existiría descontento. Hubo una llamada telefónica a la radio local comunicando que la policía se adhería al paro del día 25/8.

  En Florida, el Bn. de Ing. 2 recibió una llamada telefónica solicitando a la unidad su apoyo para el paro.
- En Salto, no tendría andamiento. Existe algún oficial y Personal Subalterno que incitan el paro.
- En Paysandú, hoy se lleva a cabo una reunión entre el Jefe de Policía y dos delegados por seccionales, para recibir los planteamientos de éstos y en el día de mañana trasmitirlos a los senadores y diputados del departamento. No se prevé conflictividad.

- A nivel policial se especula que de realizarse el paro, la idea del Partido Nacional es la de reprimirlo y que el gobierno relevaría al Ministro del Interior.
- Se realizó una reunión en la que participaron el Director de Seguridad y todos los Comisarios de Montevideo.

  Allí los Comisarios expresaron que en sus unidades no iba a pasar nada. Tomaron el tema con descreimiento, apatía y desidia. Se planteó que el Ejército, de realizarse el paro, sólo actuaría [1], ante lo cual hubo una reacción, en general negativa, por parte de los presentes.

  Se repartió una Orden de Operaciones dando directivas para el caso de que se produzca el paro. Se basa fundamentalmente, en poner sanciones disciplinarias a quienes se adhieran. Están convencidos de que hacer un paro es malo, pero que los sueldos también son malos.
- En la tarde se realizó otra reunión en la Jefatura de Policía de Montevideo, de la que no se dispone de información.

(1) con patrullas.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial nacional de 24 hs.

TEXTO:

A - De la información de prensa se destaca:

- Los delegados de las comisarías de Montevideo resolvieron revocar la decisión del comando de huelga de impulsar la candidatura del Inspector José VALERIO como Jefe de Policía.
- Ratifican la fecha del 25 de Agosto para el paro.
- Un comunicado dirigido a LA HORA POPULAR por el clandestino plenario policial, señala el mayoritario respaldo al ministro del Interior, al Jefe de Policía de Montevideo y su comando, a la vez que replica enérgicamente las expresiones del jefe de Cerro Largo, coronel (R) Roque Moreira Salgado, quien calificó de "anárquica, revolucionaria y subversiva" toda huelga policial.
- Según lo asegurado por organizadores de la huelga policial, la Comisaría de Mujeres y la Seccional 24a, respondieron afirmativamente, y se plegarán a la huelga, en demanda de mejoras laborales.
- Voceros del comando de huelga, indicaron que sólo restan responder tres seccionales, la 14a de Punta Gorda; la 11a de Malvín; y la 10a de Pocitos.
- En cuanto al interior del país, se informó que "el Círculo Policial está dando una mano grande" en la organización de la huelga. "Sólo Canelones y San José participan regularmente de las reuniones plenarias de delegados y los departamentos más alejados se conectan entre sí, a través de la coordinación que ejerce en cada zona el departamento más fuerte".
- Contactos realizados a nivel policial por el diario ULTIMAS NOTICIAS, negaron la posibilidad de huelga. Expresan la existencia de preocupación por el problema económico y entienden que todo lo que se está divulgando está promovido por "descontentos de la bolsa" (personal desplazado, esperando órdenes).
- El "Centro Cultural y Social de Sub-oficiales de Policía del Uruguay" sacó un comunicado expresando su total adhesión a los mandos.

B - Otras informaciones indican:

- En San José a nivel del Personal Subalterno existiría descontento. Hubo una llamada telefónica a la radio local comunicando que la policía se adhería al paro del día 25/8.
- En Florida, el Bn. de Ing. 2 recibió una llamada telefónica solicitando a la unidad su apoyo para el paro.
- En Salto, no tendría andamiento. Existe algún oficial y Personal Subalterno que incitan el paro.
- En Paysandú, hoy se lleva a cabo una reunión entre el Jefe de Policía y dos delegados por seccionales, para recibir los planteamientos de éstos y en el día de mañana trasmitirlos a los senadores y diputados del departamento. No se prevé conflictividad.

- A nivel policial se especula que de realizarse el paro, la idea del Partido Nacional es la de reprimirlo y que el gobierno relevaría al Ministro del Interior.
- Se realizó una reunión en la que participaron el Director de Seguridad y todos los Comisarios de Montevideo.

  Allí los Comisarios expresaron que en sus unidades no iba a pasar nada. Tomaron el tema con descreimiento, apatía y desidia. Se planteó que el Ejército, de realizarse el paro, sólo actuaría[1], ante lo cual hubo una reacción, en general negativa, por parte de los presentes.

  Se repartió una Orden de Operaciones dando directivas para el caso de que se produzca el paro. Se basa fundamentalmente, en poner sanciones disciplinarias a quienes se adhieran. Están convencidos de que hacer un paro es malo, pero que los sueldos también son malos.
- En la tarde se realizó otra reunión en la Jefatura de Policía de Montevideo, de la que no se dispone de información.

(1) con patrullas.

Carpeta Policial

18 Ago 990

Nacional

Círculo Policial desmintió al vocero del comando de huelga

● El presidente del Círculo Policial, inspector principal (R) Nelson da Roza Leites, desmintió que esa institución esté "dando una mano" en la preparación de la huelga policial, tal como lo sostuvo uno de los voceros del movimiento reivindicativo.

En diálogo con LA HORA POPULAR, Da Roza desestimó la posibilidad de que sectores minoritarios del Círculo por él presidido puedan estar participando en los preparativos huelguísticos, afirmando que "tengo la certeza y el orgullo de decir que todos los asociados están conformes con la actuación de la comisión directiva".

El oficial, que se desempeña como subdirector general del Ministerio del Interior, hizo entrega personalmente a nuestra redacción del documento que contiene la posición oficial del Círculo con respecto a la anunciada huelga policial.

El texto del documento

Ante versiones periodísticas aparecidas en un matutino de la capital de fecha 13/08/90, referente a una presunta y futura huelga del personal de la Policía Nacional para el 25 de agosto próximo, el CIRCULO POLICIAL DEL URUGUAY RESUELVE:

1º. Alertar al personal de la Policía sobre la difusión de rumores de falso y malicioso contenido, que persiguen perturbar el normal funcionamiento de los servicios policiales, tratando de minar su moral y espíritu de cuerpo para el no cumplimiento de una de las misiones más importantes que tiene asignada la Institución y a través de la Constitución y la Ley, el mantenimiento del orden, la paz y la seguridad pública.

2º. Recordar que la problemática policial en lo económico, social y profesional, es de pleno conocimiento de las autoridades de Gobierno, como así también del Poder Legislativo, sin perjuicio del conocimiento actualizado que los mandos de las distintas Jefaturas y Direcciones Nacionales, han hecho llegar oportunamente a la Comisión de Presupuesto del Ministerio del Interior.

3º. Resaltar que por disposiciones constitucionales, durante este año, no existen posibilidades que habiliten el otorgamiento de otras mejoras salariales que las ya previstas, razón por la cual se debe esperar como el resto de los funcionarios públicos la aprobación del presupuesto general de gastos para el próximo quinquenio. Por lo tanto el personal policial debe estar prevenido contra falsas expectativas generadas por rumores que pretenden desestabilizar nuestro sistema democrático, nuestras instituciones y nuestro propio sistema de vida.

4º. Destacar lo nefasto que sería para la Policía Nacional y para la población, un conflicto como el mencionado, que sólo agravaría la situación existente.

18-8-90

La Hora

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

T E X T O:

- En PAYSANDU, se realizaron las reuniones previstas. Se plantearon a los legisladores locales, once puntos reivindicativos, con el interés de que sean tenidos en cuenta para la próxima Rendición de Cuentas: 50% de aumento, incremento en la prima por antiguedad, vivienda decorosa y accesible, límite para la actuación de empresas de seguridad, aumento para el rubro de la cárcel departamental, pago por riesgo de vida, reestructura y ampliación de escalafones, urgente provisión de vacantes (faltan 50 agentes y 22 oficiales), asistencia para el Interior del Hospital Policial, envío de equipo una vez al año y entrega del plan alimentario. No habría ambiente para parar.

- En FLORIDA, el Jefe de Policía manifestó que recibirían sanciones quienes pararan. Ante esto el P/Subalterno comenzó a dudar por temor a las mismas. Por radio, FM Libertador, un locutor desestimaba las medidas disciplinarias que podían tomarse.

- En P. de los Toros se habla de parar sólo en caso de que TACUAREMBO lo haga y aquí si lo hace MONTEVIDEO.

- CANELONES, no se plegaría al paro. Existe disconformidad a nivel subalterno por no haberse repartido aún el plan alimentario.

- En MONTEVIDEO. el Insp. NALERIO visitó al Jefe de Policía, le dió su apoyo, expresando no tener nada que ver con el paro.

- La escucha de la radio policial en el fin de semana fue sin novedad.

- Institutos Penales, espera una mayor sensibilidad del Ministerio del Interior ante el posible paro. De no haberla, entienden que algo deben hacer para no quedar en ridículo.

- La J.P.M. reprimiría los medios de comunicación, que se encuentren en el lugar, de un posible paro, realizando agitación.

- El tema de la huelga policial no se trata dentro del PCU. Los artículos aparecidos en "La Hora Popular" obedecen a razones periodísticas de apoyo a cualquier conflicto sindical, contra la política económica del gobierno.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Paro Policial

T E X T O:

- El semanario "AL ROJO VIVO" en forma sensacionalista presenta el tema de la huelga policial. No aportando mayor información que la ya brindada en otros medios de prensa.

- En C.MINAS el personal policial no se plegaría al paro, al no haber sido éste espontáneo.

- Con motivo de cumplirse un año de la muerte de cuatro policias en la calle Morelli, se realizará el 251000AGO90 un homenaje oficial en el Panteón Policial. Se especula en medios policiales que el mismo podría ser utilizado para plantear las reivindicaciones que se vienen manejando.

Carpeta Policial

La Hora

Para Ramírez la huelga policial es sólo un "rumor" porque los organizadores no tienen apoyo

Para el ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, no habrá huelga policial el próximo sábado 25 de agosto –como ha sido anunciado en reserva por los organizadores– porque la idea no cuenta con el respaldo necesario entre los 26.000 efectivos que revistan en los cuadros de la Policía. Admitió, al ser consultado al respecto, que existe un grupo de funcionarios que pretende llevar adelante la medida.

"El paro policial no está admitido por nuestra legislación", precisó el jerarca ministerial al juzgar que constituye "una falta que comete el funcionario" y, en este primer intercambio de opiniones con los periodistas, estimó que no deja de pensar que solamente se trata de "un rumor" que se intenta justificar porque en el pasado, durante el gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, "se cometió esa falta".

Sostuvo que en razón de las informaciones que le han sido trasmitidas por la oficialidad policial se piensa que "no es posible que se produzca el paro que está anunciado" y recordó que el Círculo Policial, las organizaciones de personal subalterno y los propios mandos han restado su apoyo a la medida y han descartado su realización al actuar con "responsabilidad" en el problema.



El ministro del Interior señaló ayer que para que la huelga policial deje de ser sólo un rumor, se necesita algo más que una docena de policías hablando en los medios de prensa.

Estimó que las opiniones de los comandos de las jefaturas de todo el país coinciden en sostener que la huelga no se efectuará –razón por la cual estima que se trata de un "rumor"– al precisar que no se han tomado medidas específicas ante la posibilidad de la acción. En este punto informó que tampoco se han determinado acciones disciplinarias de ningún tipo.

"Yo no descarto un movimiento que busque la huelga, lo que creo es que hay 24.000 policías ejecutivos en el país y para que la medida deje de ser algo más que un rumor tiene que tener el apoyo de más de una docena de funcionarios que salen a hablar a la prensa" valoró Ramírez.

Consideró que la "inmensa mayoría está dispuesta a cumplir el sábado sus funciones como lo ordena la ley" precisó el funcionario de gobierno al señalar que no se siente presionado por la situación.

Carpeta Policial ¡¡IMPORTANTE!! LA HORA POPULAR

EL COMANDO ORGANIZADOR REVELO AYER LOS DETALLES DE LA MOVILIZACION

El sábado comienza paro policial con camionada, concentración y respeto a servicios esenciales

A dos días de iniciarse la anunciada huelga, se reveló la existencia de tres organizaciones paralelas, sin conexión entre sí, que asumen la representatividad del personal subalterno de la Policía.

● Con la decisión de ratificar la convocatoria a una concentración frente a la comisaría de Tránsito, y dar a conocer los servicios que serán atendidos con guardias de emergencia, el comando organizador de la huelga policial ultimó ayer los detalles de la medida de fuerza que dará comienzo a la hora cero del sábado.

En la víspera, un comunicado manuscrito librado a varios medios de prensa confirmó la decisión del comando –adelantada en exclusiva por LA HORA POPULAR– de fijar en la comisaría de Tránsito, sita en el parque Batlle, el lugar de concentración "pacífica y sin armas", que será según sus organizadores el principal centro de atención durante la duración de la huelga. Se definió, asimismo, fijar para la hora 8 el inicio de la concentración, a la que arribarán –según lo declarado por el vocero habitual del comando– camiones con delegaciones policiales procedentes de Canelones, Florida, Maldonado y San José.

El mismo documento detalla los servicios considerados esenciales, los que tendrán asegurada su continuidad durante el paro de actividades, a saber: bancos (custodia de valores), cárceles y lugares de reclusión (incluye hospitales), comisarías (puerta, oficina y radio), bomberos y radiopatrulla (servicios de emergencia).

El texto agrega que "no se atenderán problemas comunes; solamente hurtos voluminosos o hechos de sangre".

"Tenemos un par de sorpresitas"

El vocero policial señaló asimismo que un funcionario del Ministerio del Interior que se desempeña como periodista profesional, y cuya identidad permanecerá en reserva hasta el sábado, será el encargado de oficiar de nexo entre los huelguistas y los medios de comunicación. Consultado sobre otros detalles de la medida a realizarse, expresó que "por ahora es todo lo que podemos decir, pero tenemos un par de sorpresitas para el sábado".

Confirmó que a partir de esta jornada, y hasta el sábado, el comando cesará en sus contactos con los medios de prensa.

La estrategia de los huelguistas

Consultado sobre la posibilidad de que se desarrollaran negociaciones de carácter reservado entre el comando y las autoridades del Ministerio del Interior, el vocero dijo que "hasta el día de la huelga no, porque no queremos que nos digan a todo que sí y luego quede en nada". Explicó que, una vez comenzada la movilización se planteará un diálogo con el ministro del Interior sobre las reivindicaciones exigidas. Señaló que una vez instalado el diálogo, y previo compromiso de que no habrá ningún tipo de sanción, podrá comenzarse a plantear el levantamiento de la medida, tras la firma de un documento que detalle los acuerdos alcanzados.

Tres organizaciones sin conexión operan en reserva

Un paciente relevamiento realizado ayer por nuestro equipo periodístico permite concluir que coexisten, al menos, tres organizaciones paralelas asumiendo la representatividad de los funcionarios policiales.

Por una parte, el denominado comando de huelga –el grupo que sistemáticamente ha venido informando a los medios de prensa sobre sus pasos–, es el impulsor de la huelga y de la concentración frente a la comisaría de Tránsito.

Un segundo grupo, no conectado con el anterior, está constituido por funcionarios que simpatizan con la medida de huelga, pero impulsan la concurrencia del personal subalterno al homenaje oficial que se tributará este sábado a los cuatro policías abatidos hace un año en el procedimiento realizado en una finca de la calle Morelli. Por lo mismo, descarta su participación en la concentración prevista en el parque Batlle.

Finalmente, opera con singular discreción un tercer grupo, opuesto a la huelga, que levanta la reivindicación de la sindicalización de la Policía ("como en los Estados Unidos"). Este sector se plantea la realización de negociaciones en medio de una gran reserva, y considera negativo para el logro de su objetivo la implementación de medidas de fuerza.

Al respecto, el vocero del comando policial dijo a LA HORA POPULAR que no comparte el criterio de la sindicalización de personal sometido a jerarquía en una institución de funcionamiento verticalista. Ratificó lo ya adelantado en cuanto a la necesidad de implementar una comisión de reclamos de los subalternos que, a través del Centro de Suboficiales, dialogue con el Ministerio del Interior. Reveló a nuestros cronistas que en la noche de ayer se produciría el primer contacto entre ambos grupos paralelos.

Carpeta Policial

EL MINISTRO DEL INTERIOR SE DECLARO "MUY SATISFECHO"

Ramírez ganó la pulseada: ayer no hubo paro policial

● El ministro del Interior, doctor Juan A. Ramírez, se declaró ayer "muy satisfecho" ante la no realización del anunciado paro policial en demanda de reivindicaciones económicas y laborales.

Si bien un comunicado oficial librado el viernes aseguraba que "se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento integral de todos los servicios de prevención y represión del delito, salvaguarda de los derechos individuales y demás funciones inherentes a esta cartera (Interior), una cierta expectativa se mantuvo hasta la hora 8 de ayer, ante la anunciada concentración policial frente a la comisaría de Tránsito en el parque Batlle.

Los periodistas presentes en el lugar solamente pudieron constatar la presencia de un notorio patrullaje motorizado, y una más discreta vigilancia a través de policías de particular apostados en algunos puntos estratégicos.

Sólo hubo concentración oficial

Minutos más tarde, en el cementerio del Buceo, un acto oficial de homenaje a los mártires policiales, encabezado por el presidente Lacalle y el ministro Ramírez, congregaba a un importante núcleo de policías en actividad, ex jerarcas del Ministerio del Interior, políticos y varios oficiales militares.

Finalizado el mismo, el doctor Ramírez señaló a la prensa "la absoluta tranquilidad que reinaba en todo el país", enfatizando que no había existido ningún tipo de contacto con los organizadores de la frustrada medida de protesta policial. "Como advertimos en el comunicado —sostuvo el jerarca—, aseguramos a la población el control de la situación, así que se adoptaron medidas, pero simplemente de prevención, porque no ocurrió nada". Aseguró sentirse "muy satisfecho" al "confirmarse lo que nosotros opinábamos desde antes", en alusión a su pronóstico del fracaso del movimiento huelguístico.

Mejoras salariales

En declaraciones efectuadas el viernes, Ramírez había confirmado la previsión de mejoras salariales para los funcionarios del Ministerio a partir del próximo presupuesto quinquenal, subrayando que tal anuncio fue formulado en el mes de marzo al asumir la titularidad de la cartera.



El presidente Luis Alberto Lacalle flanqueado por el ministro y el subsecretario del Interior, Juan Andrés Ramírez y Carlos Moreira. También se puede observar en la primera fila, entre otros jerarcas policiales, al director nacional de Información e Inteligencia, Saúl Clavería.

AHORA SE AGUARDAN 23 AVIONES DE GUERRA

Se recibieron los primeros patrulleros



El ministro del Interior y el embajador de España pasan revista a los primeros 50 coches patrulleros donados por el gobierno de Felipe González.

En el mediodía del viernes se ... embajador y del ministro, quienes ...

178

la pulseada: ayer no hubo paro policial

● El ministro del Interior, doctor Juan A. Ramírez, se declaró ayer "muy satisfecho" ante la no realización del anunciado paro policial en demanda de reivindicaciones económicas y laborales.

Si bien un comunicado oficial librado el viernes aseguraba que "se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento integral de todos los servicios de prevención y represión del delito, salvaguarda de los derechos individuales y demás funciones inherentes a esta cartera (Interior), una cierta expectativa se mantuvo hasta la hora 8 de ayer, ante la anunciada concentración policial frente a la comisaría de Tránsito en el parque Batlle.

Los periodistas presentes en el lugar solamente pudieron constatar la presencia de un notorio patrullaje motorizado, y una más discreta vigilancia a través de policías de particular apostados en algunos puntos estratégicos.

Sólo hubo concentración oficial

Minutos más tarde, en el cementerio del Buceo, un acto oficial de homenaje a los mártires policiales, encabezado por el presidente Lacalle y el ministro Ramírez, congregaba a un importante [illegible] de policías en actividad, ex jerarcas del Ministerio del Interior, políticos y varios oficiales militares.

Finalizado el mismo, el doctor Ramírez señaló a la prensa "la absoluta tranquilidad que reinaba en todo el país", enfatizando que no había existido ningún tipo de contacto con los organizadores de la frustrada medida de protesta policial. "Como advertimos en el comunicado —sostuvo el jerarca—, aseguramos a la población el control de la situación, así que se adoptaron medidas, pero simplemente de prevención, porque no ocurrió nada". Aseguró sentirse "muy satisfecho" al "confirmarse lo que nosotros opinábamos desde antes", en alusión a su pronóstico del fracaso del movimiento huelguístico.

Mejoras salariales

En declaraciones efectuadas el viernes, Ramírez había confirmado la previsión de mejoras salariales para los funcionarios del Ministerio a partir del próximo presupuesto quinquenal, subrayando que tal anuncio fue formulado en el mes de marzo al asumir la titularidad de la cartera.



El presidente Luis Alberto Lacalle flanqueado por el ministro y el subsecretario del Interior, Juan Andrés Ramírez y Carlos Moreira. También se puede observar en la primera fila, entre otros jerarcas policiales, al director nacional de Información e Inteligencia, Saúl Clavería.

AHORA SE AGUARDAN 23 AVIONES DE GUERRA

Se recibieron los primeros patrulleros



El ministro del Interior y el embajador de España pasan revista a los primeros 50 coches patrulleros donados por el gobierno de Felipe González.

En el mediodía del viernes se concretó por parte del gobierno español la entrega de los primeros 50 patrulleros de una donación de 100 que este país hizo al Uruguay.

La ceremonia se llevó a cabo con la presencia del embajador de España, don Federico Garayalde, quien en nombre de su país hizo entrega de los vehículos al ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, quien recibió la donación en nombre del gobierno de la República.

También asistieron al acto el jefe de Policía de Montevideo, Ramón Días, y altas autoridades del Ministerio del Interior y de la jefatura de Policía.

Los vehículos fueron trasladados por vía marítima en contenedores que fueron abiertos en presencia del embajador y del ministro, quienes inspeccionaron la descarga de los mismos, comprobando su perfecto estado.

Con este aporte importante de parque automotor, la cartera del Interior se dispone a reforzar el patrullaje policial en la ciudad de Montevideo.

El gobierno de España donará, asimismo, próximamente a Uruguay 23 aviones de guerra, informó el embajador de ese país en Montevideo, Federico Garayalde.

Garayalde no especificó las características de los aviones, aunque señaló que su entrega depende de las formas del transporte, "aspecto que aún no hemos resuelto".

Uruguay tiene una flota aérea de guerra muy reducida y no actualizada, de origen nortreamericano.

El gobierno está alineado con los uniformes azules



"Venimos a escuchar", dijo el Presidente en Salto, quien debió escuchar rechiflas de trabajadores de la enseñanza y El Espinillar, concentrados frente a la Junta. Hoy culmina su gira en Paysandú.

El Poder Ejecutivo tiene una clara voluntad de respaldar el instituto policial y el gobierno está claramente alineado con la primera línea de defensa de la sociedad, que es una línea de uniformes azules, dijo ayer el presidente de la República, Luis Alberto Lacalle, al hablar en la Jefatura de Salto en el marco de una visita que realizó a ese departamento.

El titular del gobierno manifestó que esa línea puede ser delgada, pero es fuerte, y no será rota en la medida que dependa del Poder Ejecutivo.

Lacalle recordó que en el presupuesto nacional, el cual no es definitivo, se ha marcado una tendencia en el mejoramiento de las retribuciones del personal policial, y al mismo tiempo se han facilitados recursos para el cumplimiento de sus funciones.

El Poder Ejecutivo, afirmó, está detrás de cada guardia civil, por eso en su acto de servicio que se sienta acompañado por todo el poder político democráticamente elegido.

Señaló que se quiere dotar de medios jurídicos para quienes actúan en la seguridad pública, y recordó que el parlamento tiene la palabra.

Expresó el Presidente que el jefe de Policía cuenta con la confianza del Poder Ejecutivo, y señaló que espera recibir a través de la cadena de mandos noticias y novedades, que esperamos que sean de paz y orden, así como también sugerencias para mejorar el servicio.

Tenemos cosas que decir

Por otra parte, al hablar en la comuna salteña ante el Cr. Eduardo Minutti, intendente de Salto, Lacalle señaló que la visita es el tomar contacto directo con la realidad en el tiempo transcurrido, así como para dialogar a nivel oficial y privado sobre lo que se está haciendo y sucediendo.

"Vinimos a escuchar más que a hablar, pero también a hablar porque siempre hay algo para decir, en base a la obligación de verdad que nos hemos impuesto. Nosotros hoy tenemos cosas que decir, lo que el Poder Ejecutivo piensa y siente, y no lo va a reservar en el ámbito de su silencio, porque no tiene la obligación de silencio, sino la de claridad y verdad", sostuvo el mandatario.

Estas dos últimas palabras, dijo, son bajo las cuales iniciamos la gestión, y queremos que lleguen a todos los rincones del país.

Indicó también que concomitantemente y como complemento de nuestra tarea, "tenemos que escuchar las opiniones personales, las sugerencias, las críticas, las opiniones personales, pero no las destempladas y sin argumentos".

Cárcel y Policía

Asunto Policial

SE PREVE QUE EL JUEZ ACTUANTE ORDENARA VARIOS CAREOS

Denuncia contra el comisario J. C. Castro: Policía Técnica practicó decisivo peritaje

* Efectivos de Policía Técnica visitaron la ex cárcel de Punta Carretas para verificar si las rejas y muebles que alhajan el chalé particular del oficial son propiedad del Ministerio del Interior, tal como se ha venido denunciando.

● Efectivos de la Policía Técnica practicaron la noche del pasado martes un exhaustivo peritaje técnico en la ex cárcel de Punta Carretas, a fin de constatar la veracidad de las denuncias presentadas contra el comisario inspector Juan Carlos Castro por parte de uno de sus subalternos, el suboficial mayor Walter De León.

La pesquisa, ordenada por el juez en lo penal de 5° turno, magistrado Jorge Imas Bértola, se orientó fundamentalmente a verificar si las pesadas rejas que abundan en el chalé de veraneo de Playa Pascual perteneciente al oficial Castro, proceden, en efecto, del citado establecimiento. Asimismo, los miembros de la Policía Técnica, acompañados de funcionarios judiciales y del propio indagado, realizaron peritajes de las paredes donde estaban amurados grandes armarios de madera, que hoy alhajan la finca "Villa Monona" que el oficial Castro utiliza para veraneo.

Al cierre de esta edición no fue posible confirmar si en la jornada de ayer se realizó una similar pericia en el chalé de Playa Pascual, descontándose que en caso negativo, se llevará a cabo en las próximas horas.

Se realizarán varios careos

Según lo que fue posible averiguar en medio de la gran reserva que el juez Imas ha impreso a la indagatoria, en las últimas jornadas continuó la afluencia de testigos a la sede judicial verificándose varias e importantes contradicciones en las declaraciones. Tal situación habría decidido al magistrado actuante a practicar varios careos, como paso previo a dictar sentencia. Se descuenta que un careo entre la parte actora y el demandado será de importancia decisiva para que el doctor Imas adopte su resolución final.



La foto captó el momento en que el policía denunciante, el suboficial mayor Walter De León, muestra los caños de desagüe de "Villa Monona", los que, de acuerdo a sus declaraciones a la justicia, fueron sustraídos, asimismo, de Punta Carretas.

Carpeta Policial

Sábado 6 de octubre de 1990

La República

Memorándum entregado a LA REPUBLICA señala que "toda discriminación entre funcionarios policiales es violatorio de la Constitución"

Documento policial interno critica aumento favorable a los "ejecutivos"

Según un memorándum entregado a LA REPUBLICA por funcionarios policiales asignados al sector administrativo, "las diferencias de aumentos salariales entre los denominados 'apoyo' y los 'ejecutivos' son claramente violatorias de la Constitución de la República". De acuerdo a lo señalado en ese documento, "no sería esta la única irregularidad del proyecto de Presupuesto Nacional en lo que respecta al Ministerio del Interior, sino que además, los tres contadores públicos que elaboraron el mensaje tendrían incompatibilidades de servicio".

■ El documento asegura que "la distinción propuesta en las remuneraciones entre los policías "de escritorio" y los "de calle", lesiona el artículo 8 de la Constitución ("Todos los ciudadanos son iguales ante la Ley"), ya que entre ambos subescalafones no existen distinciones, "ni por la dedicación especial ni por la índole de actividades que desarrollan".

"La legislación base de esta afirmación -expresa el memorándum- es la Ley Orgánica Policial (decreto 75/972 y decreto-ley 15.098) en la que se establece que la Policía es una sola y que sus integrantes tienen los mismos derechos y obligaciones, con excepción del uso de uniforme, insignias y armamentos, que son exclusivos del subescalafón ejecutivo. No obstante, esto, el Ministro del Interior está facultado para extender el uso de los mismos a los restantes sub-escalafones, habiendo muchos precedentes en cuanto a la utilización del arma de reglamento, o incluso del uniforme".

"TODA FUNCION POLICIAL ES ADMINISTRATIVA"

El documento agrega que, "en realidad, toda función policial es administrativa ya que no se concibe el mantenimiento del orden sin la actuación contemporánea de la función ejecutiva, represiva y de observación. En definitiva la función de identificación de los habitantes (función de la Dirección Nacional de Identificación Civil), el control de ingreso o egreso de personas al país (función de la Dirección Nacional de Migración) y los estudios de la etiología, profilaxis y terapeútica de los delitos (función atribuida a la Dirección de Policía Técnica, a la Dirección de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación y dentro de esta Dirección al Instituto de Criminología) son todas funciones policiales de observación imprescindibles".

El memorándum añade que "se ha fundado el otorgamiento de estas compensaciones especiales a la policía preventiva en que el desempeño de esa función exige a sus titulares una especial dedicación".

"Como se ha expresado, no surge del ordenamiento positivo vigente, que los titulares de las funciones ejecutivas tengan una especial dedicación, ya que esa especial dedicación surge del Estado policial y, en definitiva, por imperio legal, todos los integrantes de la policía (cualquiera sea el subescalafón están atrapados por la especial dedicación puesta".

"Como consecuencia de lo expresado esta especial contemplación de situación que no es distinta a la de los demás, sería violatoria del art. 8 de la Constitución, ya que distingue a las personas que son iguales ante la ley".

"Si el legislador, previamente, no da las pautas de distinción, debe amparar en forma igualitaria a todos los que resultan iguales".

Partiendo del supuesto que toda la función policial es administrativa, el fundamento de la distinción propuesta de remuneraciones resulta violatorio del ordenamiento jurídico".

"Así resulta imposible diferenciar las funciones que cumple un director de Migración, un director de Personal o un director de la Intendencia General de Policías o de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, para incluirlo en alguno de los sub escalafones. Prueba de ello es que esos cargos están ocupados actualmente por policías del sub-escalafón ejecutivo".

"Por otra parte, con la única excepción del personal subalterno (el policía que vigila), la función desempeñada por el personal superior es siempre y claramente administrativa, por la expresada razón de que toda la función policial es una función administrativa".

181

Administrativos desconformes con diferencias salariales

Policías ejecutivos preocupados por eliminación de cien cargos

■ Fueron recibidos en la redacción de LA REPUBLICA, un memorandum de policías administrativos y una carta firmada por suboficiales y clases de la policía ejecutiva, en los que se plantean críticas a diferentes aspectos del Proyecto del Presupuesto Nacional.

Los administrativos consideran que se realiza una "injusticia" al "marginar" a la policía, y en especial al subescalafón de apoyo, "respecto a las Fuerzas Armadas". Por su parte, la carta de los suboficiales y clases del área ejecutiva (o "de calle") plantean su "incertidumbre" ante el planteo del artículos 129 de la Ley de Presupuesto, que propone eliminar cien cargos de Sub Oficiales Mayores.

El memorándum de los efectivos administrativos, que está integrado por datos numéricos y cuadros estadísticos de sumo interés, no puede ser publicado por expreso pedido de los informantes. A quienes proporcionaron este informe a LA REPUBLICA se les solicita comunicarse con esta redacción, a los efectos de que nuestros lectores puedan recibir la información completa sobre la situación de los policías administrativos.

ELIMINARIAN 100 VACANTES

El siguiente es el texto de la carta de los suboficiales y clases del subescalafón ejecutivo.

"Montevideo 28 de setiembre de 1990.

Señor Director del
Diario LA REPUBLICA

Rogamos a usted publicar por ese prestigioso matutino plural, la inquietud e incertidumbre del personal subalterno de la Policía Ejecutiva, principalmente en la categoría de suboficiales y clases, en caso de aprobarse el Art. 129 de la Ley de Presupuesto en donde se eliminarían 100 (cien) cargos de Suboficiales Mayores, los que se transformarían en grados inferiores.

Desde tiempo atrás se está desincentivando al personal subalterno en la carrera policial. Hace año que fue la última tanda de Suboficiales mediante un curso de 4 meses pudieran acceder al grado de Oficial Sub Ayudante y así proseguir su carrera en beneficio del Instituto y la sociedad. Beneficio éste que es el resultado por personal experiente en la función ya que los mismos contaban en su mayoría con más de 20 años de función policial.

Un día en forma repentina y sorpresiva fue eliminado ese pasaje de grado quedando limitada la carrera de los subalternos al grado de SOM, por supuesto que no se le explicó en absoluto el motivo de tal determinación, que tanto mal le está haciendo a la Institución Policial e indirectamente a la sociedad.

No obstante haberse logrado esa enorme injusticia que se hizo, quieren eliminar 100 cargos de Suboficiales Mayores.

Preguntamos, ¿por qué siempre se castiga y aplica la ESCALPACION, hacia nosotros?

De que mente, salen esas determinaciones tan traumantes, que lesionen nuestros espíritus y nos ahoga en impotencia.

¿Qué se merece el guardia civil que ha dado sus mejores años de vida en salvaguardar los derechos de las personas casi al finalizar su carrera?

Entendemos lo grave que sería eliminar los cargos y que no existen motivos valederos para ello, ya que la categoría de SOM, ocupa múltiples tareas en distintas Unidades Policiales, como las que se detallan: oficiales de guardias, encargados de compañías, oficina jurídica, oficial de semana, encargados de turno, comandantes de guardias, servicio de interno, encargados de patrulleros, etcétera.

Descontamos que los señores Legisladores estudiarán la grave situación planteada a la que hacemos referencia.

Saludamos a usted afectuosamente.

Suboficiales y Clases de la Policía Ejecutiva".

Administrativos desconformes con diferencias salariales

Policías ejecutivos preocupados por eliminación de cien cargos

Fueron recibidos en la redacción de LA REPUBLICA, un memorandum de policías administrativos y una carta firmada por suboficiales y clases de la policía ejecutiva, en los que se plantean críticas a diferentes aspectos del Proyecto del Presupuesto Nacional.

Los administrativos consideran que se realiza una "injusticia" al "marginar" a la policía, y en especial al subescalafón de apoyo, "respecto a las Fuerzas Armadas". Por su parte, la carta de los suboficiales y clases del área ejecutiva (o "de calle") plantean su "incertidumbre" ante el planteo del artículos 129 de la Ley de Presupuesto, que propone eliminar cien cargos de Sub Oficiales Mayores.

El memorándum de los efectivos administrativos, que está integrado por datos numéricos y cuadros estadísticos de sumo interés, no puede ser publicado por expreso pedido de los informantes. A quienes proporcionaron este informe a LA REPUBLICA se les solicita comunicarse con esta redacción, a los efectos de que nuestros lectores puedan recibir la información completa sobre la situación de los policías administrativos.

ELIMINARIAN 100 VACANTES

El siguiente es el texto de la carta de los suboficiales y clases del subescalafón ejecutivo.

"Montevideo 28 de setiembre de 1990.

Señor Director del
Diario LA REPUBLICA

Rogamos a usted publicar por ese prestigioso matutino plural, la inquietud e incertidumbre del personal subalterno de la Policía Ejecutiva, principalmente en la categoría de suboficiales y clases, en caso de aprobarse el Art. 129 de la Ley de Presupuesto en donde se eliminarían 100 (cien) cargos de Suboficiales Mayores, los que se transformarían en grados inferiores.

Desde tiempo atrás se está desincentivando al personal subalterno en la carrera policial. Hace año que fue la última tanda de Suboficiales mediante un curso de 4 meses pudieran acceder al grado de Oficial Sub Ayudante y así proseguir su carrera en beneficio del Instituto y la sociedad. Beneficio éste que es el resultado por personal experiente en la función ya que los mismos contaban en su mayoría con más de 20 años de función policial.

Un día en forma repentina y sorpresiva fue eliminado ese pasaje de grado quedando limitada la carrera de los subalternos al grado de SOM, por supuesto que no se le explicó en absoluto el motivo de tal determinación, que tanto mal le está haciendo a la Institución Policial e indirectamente a la sociedad.

No obstante haberse logrado esa enorme injusticia que se hizo, quieren eliminar 100 cargos de Suboficiales Mayores.

Preguntamos, ¿por qué siempre se castiga y aplica la ESCALPACION, hacia nosotros?

De que mente, salen esas determinaciones tan traumantes, que lesionen nuestros espíritus y nos ahoga en impotencia.

¿Qué se merece el guardia civil que ha dado sus mejores años de vida en salvaguardar los derechos de las personas casi al finalizar su carrera?

Entendemos lo grave que sería eliminar los cargos y que no existen motivos valederos para ello, ya que la categoría de SOM, ocupa múltiples tareas en distintas Unidades Policiales, como las que se detallan: oficiales de guardias, encargados de companías, oficina jurídica, oficial de semana, encargados de turno, comandantes de guardias, servicio de interno, encargados de patrulleros, etcétera.

Descontamos que los señores Legisladores estudiarán la grave situación planteada a la que hacemos referencia.

Saludamos a usted afectuosamente.

Suboficiales y Clases de la Policía Ejecutiva".

Como consecuencia de la generalizada alarma que ha originado la proliferación delictiva y las reiteradas amenazas a la seguridad pública, a instancias del Senador Batalla, en su momento el senado de la República designó una Comisión Especial para ocuparse del tema. Próximo a la expiración del plazo previsto para que se expida dicha Comisión, el Senador Batalla presentó ante la misma un pormenorizado informe en el que se proponen diversas medidas comprensivas de las distintas áreas involucradas en el problema de la seguridad pública. Por considerarlo uno de los planteos más trascendentes y rico en soluciones sobre el tema, ZETA ofrece su texto completo.

EXCLUSIVO

Informe del Dr. Hugo Batalla a la Comisión Especial del Senado sobre Seguridad Pública

Cercano el vencimiento del plazo fijado para su pronunciamiento y aún sin culminar la etapa informativa que se había previsto, estimo mi obligación aportar a la Comisión los resultados de mis reflexiones sobre el tema, así como algunas de las soluciones que expertos consultados se han permitido sugerir. No pretendo agotar el tema, ni limitar los caminos a recorrer a través de los acuerdos que en Comisión puedan obtenerse; simplemente orientar un trabajo que, no tengo dudas en ello, la opinión pública aguarda expectante.

En esa intención es que las propuestas -algunas de ellas- no han sido ni son formuladas en forma de proyecto articulado, sino simplemente como pautas a profundizar por la Comisión si son compartidas.

Y pasamos entonces a su enumeración.

A) En cuanto a la materia penal

Son varias las propuestas que formulamos en esta materia, aunque sin duda de distinta significación e importancia.

1) Creación de la figura del **"Delito de copamiento en el domicilio particular"**. Si bien somos reacios a la creación de nuevas figuras delictivas, en tiempos en que las más modernas corrientes doctrinarias postulan la descriminalizacion respecto a acciones que no tienen verdadero carácter de delitos, un dato de la realidad -que nunca puede ser ignorada por el legislador- nos revela que en los últimos años, nuestra sociedad ha sido conmovida en sus más intimos sentimientos ante el advenimiento de una nueva modalidad delictiva, que si bien se adecua típicamente a figuras penales vigentes- violación de domicilio y rapiña perfila rasgos propios, hasta ahora no conocidos, de particular violencia y que resiente uno de los valores más arraigados de nuestra sociedad: la preservación del bien íntimo de la paz hogareña.

La descripción del tipo penal debe circunscribirse exclusivamente al ámbito de la morada particular y no debe extenderse al copamiento de bancos.supermercados, comercios, consultorios o estudios jurídicos o contables ya que, a su respecto, son suficientes, en nuestro concepto, las figuras penales vigentes.

Al describir el tipo proyectado hemos tomado como base el delito de violación de domicilio (Art. 294 del Cod. Penal) manteniendo su estructura ontológica básica, agregándole nuevos elementos en lo que refiere a los medios típicos, asignando una gran amplitud a la referencia subjetiva del delito ("con cualquier finalidad") y previendo un mínimo punitivo superior al de rapiña especialmente agravada, lo que se explica por la mayor gravedad ontológica del tipo proyectado y por la particular peligrosidad que revela el accionar de los agentes.

El texto podría ser el siguiente:

"Agrégase al art. 294 del Cod. Penal el siguiente apartado A) **Delito de compamiento de domicilio particular:** El que, con violencia, amenaza, clandestinidad o engaño se introdujera o se mantuviere en morada ajena, contra la voluntad expresa o tácita del jefe de familia o del que hiciera sus veces, con cualquier finalidad, será castigado con la pena de seis a veinte años de penitenciaría. Son circunstancias agravantes del delito las previstas en los arts. 295 y 341 del C.P. en cuanto fueren aplicables".

> La experiencia determina que en la mayor parte de los delitos cometidos por menores tiene participación un mayor de edad (en nueve de cada diez).
> Y la realidad demuestra también que los menores jamás incriminan a los mayores por los delitos cometidos.

2) Creación de la figura delictiva independiente del **"Reducidor"** separándola de la figura del encubrimiento y dándole autonomía, con una mayor severidad en la sanción y agravantes para el caso de participación de menores.

Sin perjuicio de que puedan presentarse otras soluciones, sugiero ésta por entender que es la más adecuada:

"Artículo único: Agregáse como Capitulo VII al Título XII del Libro II del Código Penal, el siguiente:

Capítulo VII. Del encubrimiento con fines de provecho personal contra la propiedad.

Art. 359 bis. El que adquiera, recibA u oculte dinero o bienes muebles, provenientes del delito, o intervenga de cualquier manera para hacer que se adquieran, reciban u oculten para procurarse algun provecho para sí o para un tercero, será castigado con doce meses de prisión a doce años de penitenciaría.

Art. 359 ter. Serán agravantes especiales de este delito:

A) que el encubridor haga de los actos típicos de este delito una actividad habitual o comercie, por sí o por medio de terceros, con los bienes habidos;

B) que los bienes a que se refiere el delito sean proporcionados por menores de edad;

C) que el encubridor tenga la calidad de funcionario público.

3) Aplicación del sistema de la "Libre convicción moral" para valorar la indagatoria de los delitos de

Zeta
Semanario del Partido Por el Gobierno del Pueblo.
Redacción y Administración: Cuareim 1473
Teléfonos: 98 61 99 y 90 68 17.
Director: Nelson Alonso.
Redactor Responsable: Hebert Gatto
(Río Negro 1354, piso 7, esc. 46).

Secretario de Redacción: Hugo Fontana.
Información nacional: Jaime Clara, Gley Eyherabide, Héctor Garcia, Milena Guillot, Oscar Lebel, Jorge Márquez, Luis Nieto, Fany Puyesky, Santiago Tricánico, Julio Varela, Carlos Vargas.
Información internacional: Jorge Castro Vega.
Economía: Jorge Notaro; Fernando Antía, Fernando Calloia, Serrana Cohelo, Ignacio Gabriel, Fernando Lorenzo, Aelita Moreira.
Deportes: Jorge Bazzani, Walter Miranda.
Cultura: Hugo Fontana; Guillermo Alvarez Castro, Diego Barnabé, Odile Bergeret, Laura Blois, Luis Bravo, Helena Corbellini, Raúl Forlán, Gustavo Inbarne, Manuel Martínez Carril, I. Mautone, Guilherme de Alencar Pinto.
Dibujos: Alvaro Amengual, Inés Olmedo.
Fotografía: Pepe Plá.

Corrección: Raquel Jara, Jorge Márquez.
Diseño Gráfico y diagramación: Washington Algaré.
Administración: Nelson Pazos; Adriana García, Mariela Sona
Producción: Luisa Nahson de Cabrera.
Composición y armado: Disdata S.R.L. (Sarandí 356 Piso 2, Esc. 11, Teléfono: 95 29 67).
Impresión: Polo ltda.
Distribución: Bernel y Martínez
Depósito Legal 211.068.
Permiso MEC: 96/85/9272

SUSCRIPCIONES:
TRIMESTRAL N$ 12.000 o 2 CUOTAS DE N$ 6.000
SEMESTRAL N$ 24.000 o 2 CUOTAS DE N$ 12.000

violación, atentado violento al pudor, corrupción de menores y los previstos por la Ley Nº. 14.294 (Ley de estupefacientes)

A la valoración de la prueba por el sistema de libre convicción moral se recurre con carácter excepcional en nuestro Derecho Penal y con relación a escasas figuras - proxenetismo, juego clandestino, etc. Proponemos su extensión con respecto a figuras que por su propia ontología, justifican que el Magistrado disponga de una más amplia discrecionalidad en la valoración de los elementos probatorios, lo cual en modo alguno significa una patente de arbitrariedad. Podría pensarse que respecto al delito de violación tal sistema no sería necesario, en virtud de que en esta figura el comportamiento criminoso siempre deja huellas materiales en la víctima o el ofensor, pero igualmente lo propugnamos en la medida en que casi siempre la búsqueda de la verdad, ante la existencia de un sospechoso, coloca a la víctima ante la reiteración de situaciones, en la indagatoria, que la agreden síquica y físicamente.

Alguna cosa más queremos expresar respecto a una cuestión que, si bien podría estimarse no refiere a seguridad pública, creemos de importancia en la medida en que sanciona severamente a quienes, natural y socialmente no son peligrosos. Desde hace ya tiempo, todos aquellos que de una manera u otra estamos vinculados a la materia penal, coincidimos en señalar que el delito de violación "opelegis" muchas veces es, ontológicamente, de menor gravedad que el delito de violación "estrictu sensu". Esto es: Una cosa es reconocer la enorme peligrOsidad social del violador nato y por ello lo expresado y las facultades que el Juez debe tener según lo aconsejamos más arriba y muy otra la que revela aquel individuo-muchas veces jóvenes de 18 o 20 años - que por impulso amoroso o mero instinto sexual se relaciona con una menor de 15 años realizando el amplexo sexual con el pleno consentimiento de ésta. En el plano penal todos estamos de acuerdo en realizar el distingo: la menor gravedad ontológica de este tipo de violación "ope legis". No obstante, la figura sigue en la legislación campante y los jueces continúan procesando -deben hacerlo- y enviando a la cárcel jóvenes que ni penal ni socialmente, pueden considerarse peligrosos. Sea ésta, entonces, también la oportunidad para derogar o atenuar la violación "ope legis" en dichos casos o, en caso contrario, asignarle al Juez la facultad de otorgar libertad provisional al imputado en casos debidamente fundados.

4) La experiencia determina que en la mayor parte de los delitos cometidos por menores tiene participación un mayor de edad (en nueve de cada diez).

Y la realidad demuestra también que los menores jamás incriminan a los mayores por los delitos cometidos. El magistrado sólo puede entonces actuar en función de la inducción que puede haber sido formulada al menor por el mayor. Estimamos que **debe establecerse penalmente la responsabilidad del mayor en todos los casos por los actos cometidos por el menor inimputable -ajeno al hecho de que exista o no inducción a ello-cuando el mayor ha participado en el hecho o en la etapa preparatoria.**

B) En materia procesal penal

El hecho de encontrarse en proceso de gestación un nuevo Código del Proceso Penal, obviamente nos inhibe de un planteo de modificaciones sustanciales a su respecto. Sin embargo, cabe destacar que la sanción del Código vigente no ha traído al proceso una mayor rapidez, ni la inmediatez que el Derecho Penal exige entre imputado y juez. No es casual el hecho de que el mayor número de los recluidos en el Penal de Libertad no tenga aún sentencia definitiva en sus causas. Por ello algunas modificaciones se hacen impostergables.

5) **Debe procederse a la separación de los jueces de Instrucción y de Plenario.**

No cabe entrar a la larga discusión jurídica respecto a la unidad de sumario (investigación judicial de los hechos incriminados) y plenario (determinación de la tipificación jurídica de los hechos probados) que, sin duda aún hoy sigue pendiente. Pero resulta evidente que la realidad indica hoy la necesidad de darle al juez y al Poder judicial en general, una participación mayor en la etapa indagatoria, de investigación de los hechos que actualmente, y pese a la preocupación de muchos magistrados, la estructura judicial no permite cabalmente. Un nuevo Código del Proceso Penal por audiencias significaría un cambio sustancial, pero no está cercana su vigencia.

En tal sentido entendemos que el memorandum que a la Comisión aportaron los Jueces Letrados de lo Penal es sumamente esclarecedor en cuanto refiere a:

1) la inconveniencia del proyecto del Poder Ejecutivo que crea los jueces de procesamiento como solución a las actuales competencias de la justicia penal en Montevideo. A dicho memorándum nos remitimos, lo que nos exime de otro comentario (carpeta Nº 206/990, distribuido Nº. 296/990. Agosto de 1990)

2) La necesidad de mantener la unidad de la función instructora en un único juez, y la conveniencia a efectos de darle la debida jeraquía a la labor investigadora de los hechos, de separar juez de sumario y juez de plenario. Respecto al tema no creemos necesario mayores detalles. Nos remitimos al Memorándum elevado a la Suprema Corte de justicia por los mismos magistrados de materia penal (Carpeta Nº 206/90, distribuido Nº. 362/90 Agosto de 1990), que en sus soluciones compartimos.

6) Aparece como imprescindible complementar la ley, oportunamente sancionada de procesamiento sin prisión (Ley Nº. 15.859 de 31/3/87) con el establecimiento de penas alternativas. Más allá de las dificultades inicales de interpretación en su aplicación estimamos ha sido una solución penalmente correcta.,

Creemos sí necesario completar su vigencia con el establecimiento de un tipo de sanciones para el infractor que le imponga - como sustitutivo de las prisiones cortas, sumamente inconvenientes- una clara percepción de su conducta antisocial sin someterlo a la carcel. Son estas penas alternativas, -que existen en el Derecho Comparado y pueden muy bien ser utilizados en nuestro Derecho Positivo para resocializar al individuo que ha ocasionalmente delinquido- como ser arresto domiciliario, prohibición de asistir a determinados lugares, presentación a la autoridad oficial, la obligación de prestar servicios a la comunidad, el arresto los fines de semana, etc

Son todas penas alternativas pueden haber otras- que entendemos deben complementar la ley de procesamiento sin prisión, y que deben ser objeto de legislación.

7) **Deben crearse jueces de ejecución y vigilancia de las condenas** o de las condiciones y modalidades de la internación y del trato de los procesados o condenados, así como del contralor de las penas alternativas, y de los que se encuentren en libertad provisional o condicional. Así también estará encargado de recibir las peticiones de reclusos o liberados, dar autorización de permisos de salida laboral o domiciliaria, y también autorizar el traslado de los reclusos de un establecimiento a otro.

Esta solución es independiente de lo que se estime pertinente en cuanto a la dependencia de los establecimientos de reclusión del Ministerio del Interior o no, lo que veremos más abajo.

8) Creemos que es importante la aprobación del proyecto sobre procedimiento en materia de faltas que fuera oportunamente considerado en el Senado.

C) En cuanto refiere a la policía

Aquí se nota, sin duda, como ha incidido el proceso vivido por el país todo en cuanto da una quiebra de relaciones normales entre policía y pueblo. Uno y otro, en general, se ven como enemigos y así se tratan. Eliminar de ambos lados tal preconcepto es imprescindible para un mejor funcionamiento policial. La solución no es fácil ni de corto plazo. A los intentos que, reconocemos, ha realizado el Ministro del Interior, queremos aportar algunas ideas:

9) **Creación de la Policía Judicial.** Para ello existen numerosos proyectos, algunos ya a nivel parlamentario en la órbita del Poder Judicial.

Pero es evidente que su funcionamiento debe ser acordado por la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio del Interior No puede ser de ninguna manera punto de coflicto por cuanto entonces su utilidad sería nula.

10) A efectos de darle un mayor número de efectivos a la policía sin aumentar gastos -como es objetivo del Poder Ejecutivo- sería conveniente la transformación de un número de efectivos de las FFAA en efectivos policiales los que constituirían un cuerpo especial con previa formación y preparación de seis meses como mínimo- y funcionaria como cuerpo especial.

11) Otorgar recursos técnicos y científicos para el mejor funcionamiento de la labor investigativa policial. El tema es presupuestal, pero no solamente presupuestal. La policía técnica ha perdido medios y participación en la labor investigadora, como consecuencia del proceso que ha vivido el país: haya sido sustituída por la confesión como elemento incriminatorio. -Obvio es señalar los riesgos que ello implica. En cuanto a los recursos a aportar será el Ministerio del Interior, así como la Suprema Corte de Justicia quienes indiquen necesidades.

Las soluciones a este respecto no son sólo, ni predominantemente, legislativas.

12) En barrios en situación de riesgo deben existir puestos policiales permanentes -con funcionarios de formación especializada- y equipos de asistencia social que atiendan problemas de la comunidad zonal. Ello es imprescindible para un cambio de imagen de la Policía y crear mecanismos de vinculación ajenos al plano delictivo y a su represión.

13) Es imprescindible, parece obvio señalarlo, mejorar en sueldos, medios y formación a todo el personal policial. Debía exigirse a todo el personal con mando medio o superior, una declaración jurada de bienes e ingresos.

Como vemos, las soluciones no son estrictamente legislativas. 14) Deben reglamentarse las empresas que prestan Seguridad Privada y para ello es importante la opinión del Ministerio del Interior.

Se nota, sin duda, como ha incidido el proceso vivido por el país todo en cuanto da una quiebra de relaciones normales entre policía y pueblo. Uno y otro, en general, se ven como enemigos y así se tratan. Eliminar de ambos lados tal preconcepto es imprescindible para un mejor funcionamiento policial.

A efectos de darle un mayor número de efectivos a la policía sin aumentar gastos como es objetivo del Poder Ejecutivo - sería conveniente la transformación de un número de efectivos de las FFAA en efectivos policiales los que constituirían un cuerpo especial con previa formación y preparación de seis meses como mínimo y funcionaria como cuerpo especial.

D) En cuanto refiere al sistema carcelario y resocialización del individuo

15) Somos partidarios de trasladar la dependencia del sistema carcelario a otro Ministerio. Parece fundamento lógico que quién previene y reprime el delito no puede ser quien custodia al que delinque. Pero también somos conscientes de las dificultades que ello crea por lo que entendemos puede ser solución intermedia la creación de un escalafón independiente para la función penitenciaria, con un enfoque distinto para la formación profesional de tal personal, manteniéndolo dentro del Ministerio del Interior.

16) Resulta imprescindible adaptar el sistema carcelario-vigente por decreto -ley Nº. 14.470 -a las normas del pacto de Costa Rica, ratificado por el país por ley de marzo de 1985, que marcan el camino para la adopción del modelo penitenciario y de resocialización. Hoy coexisten dos modelos carcelarios diferentes (carcel de Libertad y Concar) y aún antagónicas. Creo que para ello puede utilizarse la solución que ya el parlamento uso en 1970 designando Comisiones Asesoras extra parlamentarias con especialistas y representantes de los sectores con competencia en el tema para formular un Anteproyecto que luego sería considerado

17) Hasta tanto se de esa solución, que no es por lógica inmediata, sería conveniente la designación de un Director Nacional que sea civil (es cargo de confianza) con profunda versación en el tema y con capacidad para designar sus colaboradores.

18) Sin perjuicio de la creación de cargos de jueces de ejecución y vigilancia de la sentencia, deben fortalecerse los organismos públicos o privados de protección al liberado, manteniendo con el mismo una relación permanente para facilitar su resocialización. En tal sentido es imprescindible la posibilidad para quien llega a la carcel que salga mejor que cuando llegó: alfabetizando si no lo estaba, con un oficio si no lo

tenía. Para ello, todo esfuerzo será poco.

E) En cuanto refiere a los problemas del menor

19) Aquí están sin duda los más graves problemas a resolver. Ni las soluciones son fáciles ni están a la vuelta de la esquina. Evidentemente la situación de la familiar y del menor en riesgo no han sido asumidas cabalmente por la sociedad. Hemos planteado siempre nuestro rechazo a la rebaja de la edad de la imputabilidad penal -hoy dieciocho años- y tal posición la mantenemos. No hay estadísticas ni datos ciertos en cuanto refiere a la marginalidad y delincuencia juvenil pero, sin duda, la incidencia de la situación económico -social es importante para la construcción del delincuente. En general debemos asumir que han fallado los organismos que el Estado ha pretendido crear para la protección de la familia y del niño. No pretendemos con esto indicar culpables o responsabilidades políticas. Simplemente la necesidad de que cada uno asuma la propia.

No puede planearse la fácil oposición de estar con el niño o con la sociedad, porque ambos deben ser protegidos y los niños integran la sociedad.

A los menores peligrosos es necesario -como medida imprescindible- muchas veces privarlos de su libertad en establecimientos seguros. Pero tratados como menores y no como delincuentes. Más allá de su entorno delictivo, de un medio que le impone la convivencia con él, de su falta de afecto familiar, hay un ser humano que está formando su personalidad y con la cual la comunidad, le guste o no, tendrá que convivir largo tiempo. De allí la necesidad de un buen funcionamiento del INAME y de todos los institutos que atienden al niño y al joven, incluso la propia Policía.

Toda esta introducción es para señalar que el camino es largo y requerirá un esfuerzo de todos y una dosis de afecto que tal vez resulte lo más difícil de obtener en una sociedad angustiada por sus dificultades individuales.

Como hemos querido que las propuestas, estas reflexiones que estamos formulando, • implicaran fórmulas concretas de acción indicamos algunas:

20) Debe asegurarse a los menores infractores el "debido proceso" antes de adoptar decisiones judiciales a su respecto. Deben establecerse procedimientos y funciones especializadas en el tratamiento de menores. Así como existen jueces y defensores, deben crearse fiscales de menores, con profunda preparación y vocación para la cuestión.

No solamente implica dar al menor la clara



percepción de la presencia de la comunidad sino que ello es también obligación jurídica internacional para el país (Convención de los Derechos del Niño, art. 40).

21) La acción policial en el tratamiento del menor deberá tener una alta participación femenina, y se realizará con presencia o asesoramiento permanente de asistentes sociales.

22) Debe fortalecerse e impulsarse la participación de organizaciones no gubernamentales en toda la problemática del menor, en especial para su resocialización. El mantener contacto con el menor en dificultades en su vida ambulatoria, el que se sienta objeto de preocupación, la posibilidad de aprender un oficio, una correcta alfabetización, son factores trascendentes para su adaptación. Todo ello, obviamente, centrado en la necesidad de reconstruir los vínculos del niño con su familia y la comunidad.

23) Es imprescindible que la comunidad tenga una visión real de la situación de la familia, y del menor en riesgo. Debe procederse a una indagatoria censal de la realidad, para que las medidas a adoptar, puedan ser plenamente efectivas.

El conocimiento pleno de la realidad es presupuesto necesario para su remedio.

24) Considero fundamental una reestructura también en los problemas de los menores de INAME en general.

Creemos que es imprescindible cambiar la mentalidad de considerarlo un organismo más. No debemos olvidar que los problemas de INAME son los problemas de nuestros niños carenciados en muchos aspectos, y que la sociedad mantiene una deuda con ellos. El alto índice de niños de INAME que delinquen son -y debe serlo- un llamado de atención. Urgente es buscar una solución.

Revertir el desamparo en que se encuentran, ser conscientes de su necesidad de afecto, porque ellos, al igual que nuestros hijos, precisan, más allá de una cama caliente y un plato de comida, el ser queridos, aceptados y valorados.

Creemos que no se ha tomado en cuenta lo necesario que en la especialización del personal que trate con estos niños, que pueda comprenderlos e integrarlos a la sociedad. Normalmente vienen de hogares carenciados, en los cuales muchas veces los valores manejados son los de la sobrevivencia y no los valores socialmente aceptados. Tiene que asumir el abandono del que han sido objeto y convivir con el. Y frente a estos problemas muchas veces no se sienten valorados e incentivados, ni en los hogares ni en el medio social en que se mueven.

Más allá de las buenas experiencias que se están haciendo por ej. con los niños de la ciudad Vieja -creemos que es un tema impostergable, que exige soluciones inmediatas, que van desde la posibilidad de buscar hogares sustitutos (tipo Aldeas Infantiles) acelerar los trámites de adopción que muchas veces son infinitamente complejos, que también han sido contemplados en el proyecto presentado por la diputada Analía Piñeyrúa.

F) En cuanto refiere a la droga y al alcoholismo

25) Su vinculación con la criminalidad es tan importante, sin duda, como la marginalidad. Es imprescindible un seguimiento ambulatorio después de la liberación a efectos de conocer el proceso de resocialización. Aquí es de enorme importancia el funcionamiento de organizaciones del tipo del Patronato y organizaciones comunitarias o gubernamentales.

Aunque hoy día suele ponerse más atención en el problema de la drogadicción, creemos necesario destacar la trascendencia social del alcoholismo, no sólo para la recuperación del alcohólico, sino para evitar el maltrato que

La policía técnica ha perdido medios y participación en la labor investigadora como consecuencia del proceso que ha vivido el país. Ha sido sustituida por la confesión como elemento incriminatorio.

Es imprescindible, parece obvio señalarlo, mejorar en sueldos, medios y formación a todo el personal policial. Debía exigirse a todo el personal con mando medio o superior una declaración jurada de bienes e ingresos.

por esta causa se inflije a los niños.

Se ha informado recientemente que más del 60% de casos de niños maltratados, tiene su causa en la enfermedad del alcoholismo, situación que se verifica más frecuentemente en hogares en condiciones precarias, donde el menor vive y se desarrolla marginalmente.

En tal sentido se hace imprescindible que nuestro sistema público de salud -aún con sus graves insuficiencias- tenga servicios especializados para el tratamiento de enfermos alcohólicos.

G) Respecto a los medios de comunicación

26) Mucho se ha discutido y discute si los medios de comunicación son impulsores de conductas delictivas o simplemente expresan una realidad. Más allá de tal polémica es evidente que su regulación es un tema de enorme trascendencia que roza libertades constitucionalmente establecidas. Ello deberá ser considerado en su momento, sin duda, con la participación de los sectores interesados. Hoy solamente aconsejamos la extensión del art. 103 del Código del Niño a todos los medios de expresión, tema que fue ampliamente discutido y sobre el cual hay acuerdo unánime en la Comisión Especial homóloga de la Cámara de Diputados. A las versiones taquigráficas levantadas en su seno me remito.

Con las consideraciones expuestas he querido simplemente, repito, cercano el vencimiento del plazo para nuestro pronunciamiento, aportar algunos elementos que creo importantes para el trabajo de la Comisión. Aspiro a que también se reflexione sobre ellos y, en función de que se trata de planteos y soluciones independientes entre sí, se adopte decisión sobre cada uno.

Creo que corresponde se eleve al plenario informe sobre las conclusiones del trabajo de la Comsión en la materia cuya consideración le fuera encomendada. En virtud de que también la Cámara de Representantes ha designado una Comisión con idénticos cometidos, cabe solicitar la aplicación del art 146 del Reglamento y solicitar autorización para que ambas comisiones coordinen su trabajo.

No he pretendido agotar el tema sino realizar una consideración global del mismo y que la Comisión pueda tomar como documento base. Ojalá resulte fecundo.

Las apreciaciones formuladas no intentan significar soluciones a largo plazo. Los acuciantes problemas indican tratar de resolverlos de inmediato, para luego sí efectuar en conjunto, un estudio más profundo.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Senador

Propuesta legislativa sobre seguridad pública

● El senador Hugo Batalla (Por) propuso una serie de iniciativas en materia de seguridad pública en la comisión especial creada en el Senado (según su propuesta hace dos meses). Las medidas abarcan distintas materias: penal, procesal penal, carcelaria, policial, de menores y medios de comunicación. Batalla plantea, por ejemplo, la tipificación del delito de copamiento en el domicilio particular con una pena de seis a veinte años de penitenciaría; crea la figura delictiva del "reducidor", que separa de la del encubrimiento, le da autonomía, y aplica mayor severidad en la sanción, con agravantes, para el caso de participación de menores.

El senador estima, también, que debe establecerse penalmente –en todos los casos– la responsabilidad del mayor por los actos cometidos por el menor –ajeno al hecho de que exista o no inducción a ello– cuando el mayor ha participado en el hecho o en la etapa preparatoria. En materia procesal penal, la propuesta de Batalla contempla la aspiración de los jueces letrados en lo penal, que plantearon en esa Comisión la separación de los jueces de instrucción y de plenario, para dar mayor celeridad a los juicios.

En cuanto a la función policíaca plantea la creación de la policía judicial, cuyo funcionamiento debe ser acordado por la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio del Interior, además de la transformación de efectivos de las Fuerzas Armadas en efectivos policiales con los que se *"constituiría un cuerpo especial con previa formación y preparación de seis meses como mínimo"*. Sobre este tópico el senador Batalla aclaró posteriormente que *"no pretende dar participación en la represión interna al Ejército puesto que el orden interno es un problema estrictamente policial y como tal debe ser resuelto"*.

Señaló, que si bien lo que pensó fue una operación presupuestal por la cual la reducción de vacantes del personal militar se transforme en creación de cargos de policías, no descarta la posibilidad de transformar soldados en policías.

Juan Carlos Otormín

CARPETA "Policía"

HORARIO EXTRA SIN TERMINO Y SIN PAGA

Malestar en policía de Minas

Tensa situación a nivel del personal subalterno de la seccional 1ª de Policía de la ciudad de Minas, trascendió en las últimas horas a raíz de medidas consideradas arbitrarias, por las cuales un comisario habría dispuesto que agentes realicen servicios de recargo mecánico.

LA HORA POPULAR, está en condiciones de señalar que desde hace una semana decenas de funcionarios de la mencionada comisaría minuana están obligados a cumplir prestaciones extraordinarias de cuatro horas, las cuales no tienen retribución.

Una tarea asignada a los policías en tal régimen es la de efectuar recorridas por la ciudad, vestidos de civil.

Por otra parte, ha trascendido que el comisario Alexis León Casas —de filiación política pachequista— ejerce un férreo mando basado en la frecuente aplicación de sanciones a sus subordinados.

Ello ha determinado una difícil situación, apenas soportada por los subalternos.

Carpeta Policial

30/10/90

La Hora

Presupuesto autoriza los ascensos policiales a dedo

Cinco artículos correspondientes al Ministerio del Interior fueron discutidos ayer por la comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores, los numerados 135 al 139 del proyecto votado por Diputados.

Uno de los artículos, el 135, fue severamente cuestionado por el senador Pablo Millor y otros integrantes de la comisión por considerar que la modificación del Art. 49 de la ley orgánica de la Policía es inconveniente, ya que permite que un tercio de los ascensos en el grado de inspector general sea efectuado mediante selección directa del Poder Ejecutivo.

Pese a la oposición manifestada, la norma fue votada a ritmo de "aplanadora" por la "coincidencia". Igual cosa sucedió con otras referidas a compensaciones para el personal policial.

La sesión de la comisión fue interrumpida para asistir a la reunión de la Asamblea General que se efectuó para recibir al presidente ecuatoriano Rodrigo Borja, y terminada la misma se reinició el tratamiento del inciso, con la presencia del ministro Dr. Juan Andrés Ramírez, el subsecretario Dr. Carlos Moreira y asesores.

No se trataron doce artículos que quedaron para próxima oportunidad, la que se coordinará con el Dr. Ramírez. Entre el articulado que quedó figura una norma muy importante que es la referida a la supresión de cien cargos de suboficial mayor de la Policía.

El ministro Ramírez propone transformar estos cargos en otros de menor jerarquía del mismo subescalafón. La creación de estos cargos en el escalafón policial fue, en su momento, una norma solicitada por toda al policía porque permite culminar la carrera del personal subalterno. La intención del Dr. Ramírez lleva a que al vacar, se vayan suprimiendo las vacantes y transformándolas en grados menores, alterando así las expectativas del personal subalterno.

Hoy se entrará en la discusión del articulado correspondiente al Ministerio de Industria y Energía, en una sesión que se verá interrumpida para pasar a la reunión habitual del Senado, donde se discutirán las venias para AFE y la ANP.

La comisión el miércoles analiza el inciso 03, Ministerio de Defensa, y se prevé que el jueves reciba a los intendentes y al ministro de Turismo para discutir los puntos correspondientes a dicha cartera.

El viernes se anuncia que se tratará el articulado del Ministerio de Educación y Cultura.

No votaron compensaciones

Frente Amplio, Nuevo Espacio y la Cruzada 94 se opusieron a las argumentaciones del ministro Juan Andrés Ramírez en el seno de la comisión que tiene a su consideración el articulado presupuestal del Ministerio del Interior.

Los senadores de dichos sectores recogieron postulados de la Policía, para que las compensaciones no fueran únicamente para la Policía ejecutiva.

El senador Pablo Millor propuso una escala sustitutiva de los artículos 136, 142, 150 y 152 del proyecto de ley de presupuesto: para el personal ejecutivo, del grado 1 al 6 inclusive, un aumento del 22%, para la policía técnica, administrativa, especializada y de servicio de grado 1 al 6 inclusive, un aumento del 19%; y para el personal de los grados 7 al 14 inclusive, un aumento para la Policía ejecutiva del 20% y para el resto de un 19%.

El líder de la Cruzada 94 manifestó que algunos artículos tenían una redacción deficiente, por lo que en la reunión anterior sobre el mismo tema, había obtenido de la comisión que se votara el desglose.

6/11/90

La Hora

Carpeta Policial

7/11/90 La Hora

Carpeta Policial

Régimen de francos policiales promueve protesta en Artigas

"A LA OPINIÓN PUBLICA: SEÑORES. He aquí un ejemplo de arbitrariedad, esto es una "Orden", que trae "resaca" de una época. Podrán alegar que lo que se ordenó, está reglamentado; sí, es cierto, es legal, pero no es menos cierto que como mínimo es "inmoral", porque se sabe que va a perjudicar, tal vez no tanto al que tiene que cumplir la orden, sino a la familia de éste, a sus hijos, que ven al padre cuatro veces al mes, como máximo cinco, ahí radica la inmoralidad, se perjudica a terceros, y yo me pregunto ¿no es la inmoralidad una forma de ilegalidad, y hasta de violencia, cuando la ampara la autoridad?

Porque acá en Artigas, señores, no es co[illegible], en Montevideo, que todas las Seccionales le permiten al Comisario el contacto diario con su familia, acá existen seccionales a 50, 60, 80 y más de 100 km de distancia; algunas con tres frecuencias semanales de ómnibus y una que no tiene comunicación telefónica, esto significa que durante 25 días del mes, el contacto familiar es a través de la radio, es tan lindo hablar con la "patrona" por Red Policial, es una comunicación tan cálida, y llena de sentimientos, trasmitidos en clave, por supuesto.

¿Quién dio la orden? Un burócrata de esos que existen tantos, en todos lados, que detrás de un escritorio, se creen dueños de sus destinos, protagonistas de la historia, única forma de sentirse vivos y experimentar seguridad en sí mismos. ¿Será esto el mismo placer y sentimiento que logra el sádico?

También podrán alegar que "no es tan así", que se dan más días que los establecidos, etc., etc., todos conocemos las versiones oficiales, siempre son verdades a medias, lo que en definitiva es peor que una mentira; además caro lector, recuerda que las acciones hablan más que las palabras.

En un estado de derecho, existe la posibilidad de poder exhibir mi individualidad, de no transformarme en una oveja, con descanso "marcado", también detrás de un escritorio, tras que me aíslan de mi familia, no me dejan elegir qué día quiero pasar, con ella, ¿estado de derecho?

Y me vuelvo a preguntar: ¿por qué tengo que reclamar desde el anonimato? Y es porque, aparte de la arbitrariedad escrita, están las amenazas de traslados interdepartamentales, sanciones y presiones de todo tipo, ¿o no es esta "orden" una forma de presionar?, razón y razones por la cual no me voy a identificar y lo lamento, lamento ponerle límite al coraje, pero tiene límite, se llama "prudencia" o se vuelve locura y no quiero encabezar la lista de "loco-mártir", porque hasta ahora nadie ha hecho nada, y el vaso ya está lleno y derramando hace rato y no lo llenaron de goteo, sino a chorros.

He leído por ahí que un hombre debe considerarse, siempre, junto a sus "circunstancias", o sea lo que lo rodea, ¿por qué tienen mis "circunstancias" que pagar el precio tan alto de ser entorno de un POLICIA?

GRACIAS por vuestro tiempo y atención"

Carpeta Policial

La orden cuestionada

Jefatura de Policía de Artigas
Dirección de Seguridad
Circular Nº 3/990.

Artigas, 31 de octubre de 1990.

Sres. Crios. y Encargados de Seccionales:

La Inspección de Policía, por orden dispositiva Nº 9 del 26/10/990 ha dispuesto a partir del día 1º/11/990, el nuevo régimen de "descansos semanales" para los Sres. Crios. y Encargados de Comisarías, que se llevará a cabo de la siguiente manera: tendrán un día de licencia o descanso semanal los días sábados o domingos, variando esos días cada semana, lo cual les será comunicado con antelación por esta Dirección.

Además, cuando un Sub/Crio. o Comisario salga de una guardia de Jefe de Día al siguiente deberá encontrarse en su destino prestando servicio a la hora que ya fue dispuesta en su oportunidad, es decir, a la hora 08.00'.

Cuando un Crio. o Sub/Crio. deba realizar una guardia como Jefe de Día, el día que le corresponde descanso, éste se correrá para el día siguiente a la finalización del servicio como tal.

Acuse recibo de esta orden mediante comunicado a esta Dirección.



Reclamos de familiares de funcionarios policiales

Los familiares de los funcionarios policiales que habitan las viviendas ubicadas en camino Maldonado y Da Vinci, donde viven policías activos y en situación de retiro, realizaron ayer ante la prensa varios reclamos.

Entre ellos los de ropa y calzados.

"Nosotros —manifestó la esposa de un policía— queremos saber qué es lo que sucede con el dinero del complemento de los ocho mil pesos del plan de ayuda social del gobierno en el rubro asignaciones familiares".

Agregó la señora que "ningún funcionario policial ni activo ni pasivo ha recibido nada en estos cuatro meses".

En torno a tal problema el Ministerio del Interior señaló que está al tanto de la inquietud por el atraso y que ello se debe a un problema de trámites que se está intentando de solucionar.

Carpeta Policial.

7/11/90

La Hora

Pablo Millor se opone a que inspectores de Policía deban trabajar en el interior

■ El senador Pablo Millor explicó su iniciativa de eliminar la circunscripción nacional para el grado 11 de la Policía (inspectores) tal cual se hizo respecto a los comisarios. "Introducirle -al grado 11- la jurisdicción nacional es no comprender lo que son las reglas de remuneración de la Policía y la falta de estructura para que exista realmente la circunscripción nacional. El comisario puede cumplir funciones en cualquier seccional del interior, el inspector lo hace sólo en la capital. La jefatura no le proporciona viviends al inspector y por tanto enviar un funcionario a cualquier departamento, más allá de la situación familiar, le implica un gasto tremendo, significa mantener prácticamente dos hogares. Entonces yo quería extender la mejora que se hizo en Diputados y sacar también la circunscripción nacional a los inspectores".

ASCENSOS

Respecto a la forma de ascensos, Millor recordó que hasta el momento en la Policía se asciende por antigüedad calificada.

El proyecto de ley actual, establece el ascenso sobre la base de un tercio sobre antigüedad calificada, otro tercio por concurso y el restante por selección directa del Poder Ejecutivo.

El legislador de la Cruzada 94 expresó su discrepancia con el último de los tres criterios "por filosofía". Es una diferenciación que va a tentar a la politización de la Policía por parte del gobernante de turno. No me estoy refiriendo a este gobierno, me estoy refiriendo a que filosóficamente es malo que una fuerza tan particular como la Policía, que va mucho más allá que cualquier gobierno, haya ascensos por selección que es como decir abrir la avenida a la simpatía que puede ser la política".

Pablo Millor propuso a su vez sustituir los artículos 136, 42, 50 y 52, referidos a compensaciones, por una tabla de compensaciones sobre aumentos de sueldos. Esta escala, afirmó, surgió de la propia Policía, del congreso de círculos policiales realizado en Paysandú.

Dicha escala es la siguiente: personal ejecutivo: grado 1 al 6 inclusive, aumento del 22 %, personal: PA, PE, PT y PS, grado 1 al 6 inclusive, aumento del 19 %, personal ejecutvo: grado 7 al 14 inclusive, aumento del 20 %, personal PA, PE, PT, PS, grado 7 al 14 inclusive, aumento del 19 %. Estos porcentajes deben ser aplicados sobre el sueldo básico, debiendo integrarse al mismo, es decir sujetos a Montepío.

7/11/90

La Republica

Carpeta Policial

Carpeta Policial

MINISTRO DEL INTERIOR CONFIRMO UN CASO A *LA HORA POPULAR*

Pidieron U$S 5.000 a padres de recluso en el Comcar para pasar a dormir en el Tacoma

* Juan Andrés Ramírez dispuso una cuidadosa y secreta investigación.
* Confía en que el parlamento apruebe la creación del Fiscal Nacional de la Policía.

● Por una cifra que oscila entre 3.000 y 5.000 dólares, homicidas, rapiñeros y hasta falsificadores podrían evadir el infierno del Establecimiento de Reclusión Nº 1 (el tristemente conocido con el eufemismo de "Libertad") o del Complejo Carcelario de Santiago Vázquez (Comcar) para pasar a los Centros de Recuperación Nº 1 y Nº 2, lo que en el caso del conocido con el nombre de Tacoma significa prácticamente la libertad absoluta, pasando todo el día en la calle y solamente acudiendo a él para pernoctar.

Una denuncia en este sentido fue planteada por los padres de un joven detenido en el Comcar, a quienes funcionarios dependientes de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación les sugirieron que su hijo podría pasar al Tacoma siempre que les hicieran efectivos U$S 5.000. El episodio llegó a conocimiento del ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, quien visiblemente preocupado por las implicancias de una eventual extendida corrupción a nivel de altos funcionarios de esa secretaría de Estado, dispuso una tan cuidadosa como secreta investigación que se procesó, con las naturales dificultades del caso, hace unos dos meses. En atención a posibles represalias contra el joven detenido, se dispuso efectivamente su traslado al Tacoma, donde estuvo un tiempo hasta que la justicia dispuso su libertad definitiva dada su condición de primario y la buena conducta que mantuvo durante su prisión. El propio ministro Ramírez confirmó los extremos de este caso a LA HORA POPULAR, en el marco de una reunión concretada con un cronista de este medio, para confirmar denuncias que llegaran provenientes de fuentes confiables de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, y tomó nota para procurar indagar en otros curiosos casos que obran en poder de esta redacción.

Las solicitudes de traslado

Con fecha 15 de octubre pasado, por oficio Nº 464/90, el director general de los Centros de Recuperación, inspector mayor Orosmildo Jorge Lemos, solicitó al director nacional Barlavieja que "tenga a bien, salvo mejor opinión del superior" proceder "al traslado de los siguientes reclusos:

Nombre: **Washington Esteban Sánchez**, oriental, CI 2.509.294-3, Reg. Fot.: 211.493. Causa: reiterada falsificación de documento público en RR. Juzgado Penal 1ª Inst. 1er. Turno.

Nombre: **Luis Andrés González Almeida**, oriental, CI 1.751.800, casado, Reg. Fot. 304.691. Causa: homicidio, Juzgado Penal 1ª Inst. 9º Turno.

Nombre: **Humberto Fagúndez Portillo**, oriental, CI 1.056.784-6, viudo, Reg. Fot. 216.593. Causa: homicidio especialmente agravado. Juzgado Letrado de 1ª Inst. en lo Penal de 12º Turno.

De acuerdo con lo reportado desde la dirección general de los centros de recuperación, "los mencionados reclusos fueron entrevistados por el servicio social de esta dirección y posteriormente serán estudiados con profundidad".

Con celeridad administrativa ese organismo dispuso al día siguiente que "se proceda al traslado de los reclusos Washington Esteban Sánchez y Luis Andrés González Almeida al Centro de Recuperación Nº 1", que estaban internados en el Complejo Carcelario de Santiago Vázquez.

Veinticuatro horas después, el Inspector Mayor Lemos procedió en consecuencia ordenando que la dirección del Comcar tomará las medidas para hacer efectivos los mencionados traslados.

Estos hechos, que están documentados en su secuencia oficial, no parecen ser los únicos: dos homicidas más, Washington Zubeldía Reggio y Carlos Castillo Benítez, pasaron a dormir en el Tacoma, luego de pocos meses de internación en penales cuyo rigor carcelario es conocido, y en el que se hacinan los que no cuentan con los medios o los contactos necesarios para salir de ellos hacia una virtual libertad.

El fiscal nacional de Policía

El ministro Ramírez confió a LA HORA POPULAR que la aprobación del presupuesto para el Ministerio del Interior —que viene siendo analizado en el Senado— permitirá crear la figura denominada fiscal nacional de la Policía, una suerte de *ombudsman* que instrumentará —como una policía interna— las medidas y procedimientos para controlar eventualmente irregularidades que puedan cometerse en la órbita del instituto policial y de sus distintas dependencias. Es conocida la preocupación con que el secretario de Estado observa el presente y el futuro de una cartera que —como la de Interior— atiende delicadas materias que tienen que ver con el orden público, la seguridad interna y la vigencia del orden jurídico, para todo lo cual —además de eficiencia— se hace imprescindible la transparencia de procedimientos: "El fiscal nacional de la Policía será un eficaz aliado de este Ministerio", comentó Ramírez a LA HORA POPULAR.

PROCURAN INTENSIFICAR PREVENCION Y REPRESION

Ramírez: "Período crítico de aumento de la delincuencia"

102

un joven detenido en el Comcar, a quienes funcionarios dependientes de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación les sugirieron que su hijo podría pasar al Tacoma siempre que les hicieran efectivos U$S 5.000. El episodio llegó a conocimiento del ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, quien visiblemente preocupado por las implicancias de una eventual extendida corrupción a nivel de altos funcionarios de esa secretaría de Estado, dispuso una tan cuidadosa como secreta investigación que se procesó, con las naturales dificultades del caso, hace unos dos meses. En atención a posibles represalias contra el joven detenido, se dispuso efectivamente su traslado al Tacoma, donde estuvo un tiempo hasta que la justicia dispuso su libertad definitiva dada su condición de primario y la buena conducta que mantuvo durante su prisión. El propio ministro Ramírez confirmó los extremos de este caso a LA HORA POPULAR, en el marco de una reunión concretada con un cronista de este medio, para confirmar denuncias que llegaran provenientes de

proceder "al traslado de los siguientes reclusos:

Nombre: **Washington Esteban Sánchez**, oriental, CI 2.509.294-3, Reg. Fot.: 211.493. Causa: reiterada falsificación de documento público en RR. Juzgado Penal 1ª Inst. 1er. Turno.

Nombre: **Luis Andrés González Almeida**, oriental, CI 1.751.800, casado, Reg. Fot. 304.691. Causa: homicidio, Juzgado Penal 1ª Inst. 9º Turno.

Nombre: **Humberto Fagúndez Portillo**, oriental, CI 1.056.784-6, viudo, Reg. Fot. 216.593. Causa: homicidio especialmente agravado. Juzgado Letrado de 1ª Inst. en lo Penal de 12º Turno.

De acuerdo con lo reportado desde la dirección general de los centros de recuperación, "los mencionados reclusos fueron entrevistados por el servicio social de esta dirección y posteriormente serán estudiados con profundidad".

Con celeridad administrativa ese organismo dispuso al día siguiente que "se proceda al traslado de los reclusos Washing-

El fiscal nacional de Policía

El ministro Ramírez confió a LA HORA POPULAR que la aprobación del presupuesto para el Ministerio del Interior —que viene siendo analizado en el Senado— permitirá crear la figura denominada fiscal nacional de la Policía, una suerte de *ombudsman* que instrumentará —como una policía interna— las medidas y procedimientos para controlar eventualmente irregularidades que puedan cometerse en la órbita del instituto policial y de sus distintas dependencias. Es conocida la preocupación con que el secretario de Estado observa el presente y el futuro de una cartera que —como la de Interior— atiende delicadas materias que tienen que ver con el orden público, la seguridad interna y la vigencia del orden jurídico, para todo lo cual —además de eficiencia— se hace imprescindible la transparencia de procedimientos: "El fiscal nacional de la Policía será un eficaz aliado de este Ministerio", comentó Ramírez a LA HORA POPULAR.

PROCURAN INTENSIFICAR PREVENCION Y REPRESION

Ramírez: "Período crítico de aumento de la delincuencia"

"Se está procurando intensificar la prevención y la represión con los medios que tenemos actualmente a nuestro alcance", anunció el ministro del Interior, consultado por recientes y repetidos hechos delictivos que —como el asalto a bancos— podrían estar sugiriendo la presencia en nuestro país de bandas organizadas que actúan con cierto estilo profesional y munidos de desusado armamento para nuestro medio. Según reveló el doctor Juan Andrés Ramírez, en los últimos días ha mantenido intensas reuniones con el jefe de Policía de Montevideo, los directores de Investigaciones, Seguridad y Grupos de Apoyo.

"Buscamos procedimientos de mejores estrategias para la represión de los delitos que últimamente han aparecido, como el de robo a bancos", señaló Ramírez mientras daba cuenta de que numerosos efectivos de la Dirección de Investigaciones se han volcado a las calles en los últimos días para llevar adelante procedimientos. En uno solo de ellos, realizado en la noche de ayer "se detuvo a 14 requeridos por la justicia, luego de salir con más de cien hombres en búsqueda de delincuentes. No es poco para una sola jornada".

El ministro del Interior dijo que "ha aumentado la población carcelaria" como consecuencia del incremento de procesados con prisión en los últimos meses, pero "en algunos rubros delictivos en los delitos contra la propiedad como automotores y viviendas, se sigue manteniendo un índice bastante elevado, y ahora ha aparecido una sola banda, aparentemente, que rapiña bancos". Admitió como "probable" que en este último caso pueda tratarse de delincuentes internacionales y afirmó que "se siguen algunas líneas de investigación a través de Hurtos y Rapiñas". Confirmó que dado que se está pasando por un "período crítico, como en cualquier profesión", se debió suspender transitoriamente las licencias "para hacer un operativo masivo que está dando sus resultados".

Denuncian incidentes provocados por policías en club de Solymar

Dos guardianes del orden trastrocaron sus funciones y provocaron varios incidentes en un concurrido baile juvenil de Solymar la noche del sábado. Tal lo denunciado a esta página en la víspera por asistentes a la velada que se realizó en el conocido "Zorba" de dicha localidad balnearia.

Se ha hecho clásico en las noches de Solymar el encuentro de los jóvenes de la zona ya sea en el *dancing* denominado "El queso" como en el local con el nombre del griego bailarín que encarnara en el cine Anthony Queen.

En la oportunidad fueron apostados a la entrada del "Zorba" dos policías de la 18ª seccional canaria en previsión de desórdenes que ocasionalmente pueden originarse.

Pero esta vez, según nos informa Leo, uno de los asistentes a la discoteca, los funcionarios "lo pecharon" cuando ingresaba al club con una amiga. "No hagas nada, que están uniformados" le aconsejó la muchacha. Dicha expresión fue escuchada por los vigilantes —individuos cuyas edades oscilan entre los 20 y 25— y retornaron a encararse con la pareja, agrediendo de inmediato a Leo. Ello fue presenciado por numerosos e indignados testigos. Alguien profirió calificativos contra los policías, que enardecidos se lanzaron contra quien supusieron los había insultado.

Según los dichos de los denunciantes la nueva víctima de los desbordes policiales no había abierto la boca "y se la ligó sin comerla ni beberla". De todos modos el ataque no pasó a mayores porque intervino una muchacha que acompañaba a dicha persona, de nombre Alejandro, y entabló prácticamente una lucha con los agentes.

Pero ahí no terminaron las andanzas del dúo uniformado. En la parte trasera del local se encontraba una pareja y al joven —llamado Javier—, de cabello crecido, "lo agarraron de los pelos", dicen.

Cabe señalar que los dos guardianes no detuvieron a los jóvenes atacados ni a ninguna otra persona.

"Entendemos que estas situaciones son inadmisibles" agregaron los damnificados.

Desestimó la 13ra. una versión de copamiento frustrado en Coraceros

■ Una alta fuente de la Seccional 13ra. desestimó en la víspera la existencia de un intento de copamiento contra la Guardia de Coraceros, emplazada en Valladolid e Isabela.

El calificado vocero explicó que "detrás del cuartel de Coraceros hay un cantegril, y allí apareció un menor apodado el 'Chupadedo' armado con un revólver calibre 22. Todas las noches ese muchacho hace fuego por cualquier motivo -agregó-. Sus blancos son en general -sostuvo- caballos sueltos, perros, gatos, algún transeúnte y hasta algún guardia de Coraceros, que está apostado en el lugar". La fuente subrayó que "no hubo ningún intento de copamiento a la unidad, que eso quede bien claro. La Seccional 13ra. viene buscando -expresó la alta fuente- al muchacho de 17 años que al parecer se ha transformado en el cabecilla de los delincuentes de la zona. En la madrugada del jueves -recordó el vocero- lo vimos en la zona y tratamos de capturarlo, pero el muchacho salió corriendo, luego de efectuar tres disparos contra el vehículo policial". El informante explicó que "en la madrugada pasada hubo otro altercado entre el 'Chupadedo' y tres marginados. Parece que el muchacho sacó su revólver calibre 22 para terminar con el problema. Esto determinó que la Guardia de Coraceros también efectuara algún disparo al aire. Todos estos episodios que vienen sucediendo en la zona del cuartel preocupan al comando, pero no hubo ningún copamiento, ni algún intento de robar armas largas. Eso desmiéntalo terminantemente", reiteró el calificado vocero de la Seccional 13ra.

Carpeta Policial

11/11/90

La República

TOMMASINO: EL REGIMEN DEL PENAL "NO ES CONVENIENTE NI APROBABLE"

Suprema Corte confirmó acción penal por joven hallado en estado "deplorable" en Libertad

* "No fuimos a ver qué pasa y nada más".
* "Constatamos, concluimos y estamos en condiciones de procurar soluciones".
* Se prepara expediente para proponer revisión de los métodos penitenciarios".

escriben: Roberto Domínguez
Hugo Rodríguez

● El presidente en ejercicio de la Suprema Corte de Justicia, doctor Armando Tommasino, confirmó ayer a LA HORA POPULAR que el juzgado letrado de San José inició un presumario penal para indagar un eventual caso de malos tratos y apremios físicos que podría haber ocurrido en el penal de Libertad, en virtud del estado "deplorable" en que fue hallado un recluso al realizarse una reciente visita de cárceles.

El ministro de la máxima instancia judicial del país precisó, al ser consultado, que el preso fue encontrado con una grave herida en su vientre, la cual sostuvo haberse autoinfligido, y en un estado físico general que provocó alarma en los cuatro ministros de la Suprema Corte que, en compañía de otras personalidades del ámbito legal, se encontraban efectuando una minuciosa revisión de las instalaciones del penal.

"Las circunstancias evidenciaban un estado físico deplorable" puntualizó al informar que, en el diálogo mantenido con los funcionarios del Poder Judicial, "el hombre declaraba que había sido objeto de malos tratos" y valoró, en este sentido, que de resultar ciertas las afirmaciones del detenido se estaría ante un caso irregular en el sistema penitenciario, que es posible que configure uno o varios delitos que habrían de ser responsabilidad del personal de la entidad penitenciaria.

En este sentido, el doctor Tommasino destacó que en la eventualidad de que sea verdad lo expuesto por el recluso - cuya identidad no hemos podido establecer", pese a estar ya confirmado por la investigación de nuestro equipo periodístico que se trata de uno de los testigos que denunció ante la justicia apremios físicos al ex detenido Pedro Vargas, recluso del penal de Libertad que murió en circunstancias contradictorias— existiría delito.

Eventual actitud delictiva del personal

"Si lo que el recluso ha manifestado fuese cierto se estaría cometiendo un delito de abuso de la privación de libertad, un delito de lesiones y otro de abuso de autoridad por parte de los funcionarios encargados de custodiar las cárceles" opinó el doctor Tommasino al aclarar, sin embargo, que en su criterio "si bien podría existir la posibilidad de la comisión de un delito, no lo estoy asegurando".

Recordó que al encontrarse al detenido en las pésimas condiciones señaladas, se procedió a convocar a la jueza letrada de primera instancia de San José, la doctora Diez de Masioti, por ser la autoridad judicial pertinente para indagar hechos presuntamente delictivos. En este aspecto informó que la funcionaria judicial entendió que la situación "podría configurar un delito" y resolvió, en virtud de su autoridad, iniciar acciones legales, presumariales, para determinar si se configura o no un hecho delictuoso.

Recalcó que en esta instancia, en el mismo celdario del penal, el doctor Guido Berro, en su calidad de médico forense, realizó una detallada revisión del detenido para precisar, desde el punto de vista legal, su estado de salud. Consultado al respecto, el doctor Tommasino declinó opinar si eventualmente podría estarse ante un caso de omisión de asistencia, limitándose a manifestar que "no podría decir si fue bien o mal atendido, si fue bien o mal asistido, sí puedo dar fe, porque lo vi, de que su estado era lamentable".

En este sentido juzgó que "constatamos que respecto a ese recluso podría configurarse la situación de que hubiese sido objeto de un tratamiento inadecuado. En concreto, de malos tratos".

El presidente interino de la Suprema Corte de Justicia precisó que las autoridades carcelarias, así como las jerarquías del Ministerio del Interior, fueron debidamente avisadas de la visita de cárceles que se efectuaría y de la forma en que ésta se llevaría a cabo. En este sentido descartó que pueda haberse sorprendido al personal o a nadie con la presencia de los funcionarios judiciales.

Sostuvo que ante versiones existentes se resolvió una visita minuciosa, detallada, "a la antigua", para precisar el tratamiento que están recibiendo los detenidos en el penal de Libertad y, en esta perspectiva, puntualizó que muchas de las informaciones recibidas, brindadas en su mayoría por la comisión de familiares de los reclusos, no fueron ratificadas por la realidad, resultando datos falsos.

Severa crítica al penal de Libertad

El doctor Tommasino juzgó en el diálogo sostenido, que "por deficiencias notorias de material y de personal, es un hecho que el penal de Libertad constituye un régimen penitenciario que no es conveniente ni aprobable" y, al ahondar en esta actitud de fondo, precisó que "no fuimos a ver qué pasa y nada más" al exponer que "constatamos, concluimos y estamos en condiciones de procurar soluciones".

En este sentido informó que todo el personal judicial que concurrió al penal se encuentra trabajando en un expediente en el cual cada uno expondrá sus puntos de vista, para proponer una revisión de los métodos penitenciarios del penal que calificó como de "duros, severos". Para el doctor Tommasino el penal de Libertad "tiene tachas que son de importancia y que se supone que van a ir siendo corregidas".

LA HORA POPULAR LO HABIA ALERTADO EL 5 DE AGOSTO

toinfligido, y en un estado físico general que provocó alarma en los cuatro ministros de la Suprema Corte que, en compañía de otras personalidades del ámbito legal, se encontraban efectuando una minuciosa revisión de las instalaciones del penal.

"Las circunstancias evidenciaban un estado físico deplorable" puntualizó al informar que, en el diálogo mantenido con los funcionarios del Poder Judicial, "el hombre de- gos que denunció ante la justicia apremios físicos al ex detenido Pedro Vargas, recluso del penal de Libertad que murió en circunstancias contradictorias— existiría delito.

Eventual actitud delictiva del personal

"Si lo que el recluso ha manifestado fuese cierto se estaría cometiendo un delito de abuso de la privación de libertad, un delito de le- dicial entendió que la situación "podría configurar un delito" y resolvió, en virtud de su autoridad, iniciar acciones legales, presumariales, para determinar si se configura o no un hecho delictuoso.

Recalcó que en esta instancia, en el mismo celdario del penal, el doctor Guido Berro, en su calidad de médico forense, realizó una detallada revisión del detenido para precisar, desde el punto de vista legal, su estado de salud. Consultado llevaría a cabo. En este sentido descartó que pueda haberse sorprendido al personal o a nadie con la presencia de los funcionarios judiciales.

Sostuvo que ante versiones existentes se resolvió una visita minuciosa, detallada, "a la antigua", para precisar el tratamiento que están recibiendo los detenidos en el penal de Libertad y, en esta perspectiva, puntualizó que muchas de las informaciones recibidas, brindadas en

En este sentido informó que todo el personal judicial que concurrió al penal se encuentra trabajando en un expediente en el cual cada uno expondrá sus puntos de vista, para proponer una revisión de los métodos penitenciarios del penal que calificó como de "duros, severos". Para el doctor Tommasino el penal de Libertad "tiene tachas que son de importancia y que se supone que van a ir siendo corregidas".

LA HORA POPULAR LO HABIA ALERTADO EL 5 DE AGOSTO

El herido y otros reclusos aseguran que se trató de una represalia

* El detenido encontrado en estado "deplorable" en el penal de Libertad, es uno de los testigos de la muerte del joven Pedro Vargas.

El presidente interino de la Suprema Corte de Justicia, doctor Armando Tommasino, confirmó ayer a LA HORA POPULAR que el recluso que hallaran en "estado deplorable" en su celda del penal de Libertad, fue uno de los testigos que prestó declaración judicial en el presumario que intentó esclarecer la muerte del joven Pedro Vargas.

Vargas, conocido en el ambiente carcelario y del Iname como el "Negro Mota", murió el pasado 6 de julio en el penal de Libertad, poco después de cumplir 18 años de edad. Su fallecimiento, debido a un encontronazo en una cancha de fútbol según el informe oficial, fue atribuido por varios reclusos a malos tratos.

Cabe recordar que en el primer informe especial de LA HORA POPULAR sobre la muerte de Vargas, publicado el pasado 5 de agosto, se reveló que "se teme por lo que puede pasarle a Silvio Revelez y otros ocho reclusos". Revelez era íntimo amigo de Vargas, en tanto los otros reclusos eran quienes testificaron judicialmente en contra de la versión oficial de la muerte del joven recluso. Los ocho presos que declararon a pedido del demandante —el padre de Vargas— fueron: Willington Avila, Oscar Rosa, Alejandro Cardozo, Javier Coitiño, Gustavo Coimbra, Walter Alonso, Víctor Souto y Alvaro Montenegro.

Consultado por nuestro matutino sobre la veracidad de las versiones, según las cuales el recluso herido había declarado en una causa abierta en el juzgado de San José, el ministro Tommasino expresó: "Es exacto lo que usted dice, las dos cosas son verdad. El fue uno de los que declaró en el juzgado de San José".

Agregó que "él dice, y otros reclusos manifiestan que podría haber sido objeto de presiones y de las golpizas que alega, en razón de haber declarado".

Recordó que tras la muerte del "Negro Mota", se instruyó un presumario, y que tras la vista fiscal, el expediente fue clausurado. "La justicia no logró establecer los hechos", expresó Tommasino. Al respecto remarcó especialmente que "se tramitó el presumario; se esclarecieron los hechos hasta donde fue posible; este muchacho (el hoy herido) fue uno de los que declaró; pasado el expediente al fiscal se solicitó clausura; y la jueza clausuró, que es lo que corresponde de acuerdo a nuestras leyes".

Ramírez: La justicia ya había sido informada del recluso herido



El ministro Ramírez informó ayer a los periodistas de LA HORA POPULAR sobre la visita al penal de Libertad.

El ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, negó ayer que la inspección de celdas practicada el pasado miércoles 7 en el penal de Libertad hubiera tenido carácter sorpresivo.

De este modo el jerarca replicó una afirmación de la última edición del semanario "Brecha", según la cual la Suprema Corte resolvió entrar en el celdario del penal de Libertad "en una medida excepcional y sin precedentes". Al respecto, Ramírez recordó que pocos días antes de concretarse la visita de cárceles en Libertad, se cumplió la correspondiente a Santiago Vázquez, utilizándose también en la oportunidad el método de comprobar *in situ* la situación de la población carcelaria, en lugar de trasladar los reclusos hacia el lugar donde están los ministros de la Corte.

En el curso del diálogo mantenido con nuestra redacción, el ministro Ramírez confirmó que fue constatada la presencia de un recluso con una herida en la región abdominal, pero aseguró que la situación había sido puesta en conocimiento de la justicia competente con antelación a la referida visita de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

CARCELARIAS

DENUNCIAS LEGISLATIVAS POR DDHH

Ramírez: Aumentos policiales no son bajos ni injustos

El ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez estimó ayer que las remuneraciones a la Policía "si fuera aprobada la ley del presupuesto con la iniciativa del Poder Ejecutivo de ninguna manera son bajas".

"Sobre todo —señaló— si se tiene en cuenta que a estas escalas de sueldos hay que sumarles los beneficios sociales y otros como por ejemplo tiene la Policía de Montevideo. Sobre todo la asistencia en el Hospital Policial, cosa que no tienen otros funcionarios públicos".

Consultado acerca de lo afirmado por el Círculo Policial que juzga como discriminatorios los aumentos y a la vez atentatorios contra la unidad policial, el mencionado secretario de Estado destacó que (las afirmaciones) "no son ajustadas ni en la terminología ni en los conceptos vertidos".

Afirmó luego el Dr. Ramírez que "el criterio del Poder Ejecutivo contó con la aprobación general de toda la Policía", teniendo en cuenta el mismo los riesgos, horarios, intensidad de la función, etcétera.

El titular del Interior anunció la creación de seis nuevas comisarías para el departamento de Montevideo como forma de atender mejor la demanda existente en la materia.

"Sigue el proceso positivo en política carcelaria"

Para el presidente de la comisión de Constitución, Legislación General, Administración y Códigos de la Cámara de Representantes, José Díaz (FA-PS) se continúa "en el proceso positivo de cambios en la política carcelaria del país".

Así lo manifestó luego de recibir en la comisión citada al ministro Ramírez, y agregó que se tiende a que en el Penal de Libertad no se aloje a más de 500 reclusos. Actualmente llegan a 800 los detenidos en esa dependencia y otro tanto, en el establecimiento de Santiago Vázquez.

Fiscal de Policía y denuncias de violaciones a DDHH

También Díaz hizo entrega a Ramírez de documentación relativa a actividades delictivas ocurridas en la ciudad de Las Piedras donde se constató excesiva tolerancia policial.

El diputado Daniel Díaz Maynard (NE-PGP) denunció ante el titular del Interior la situación vivida por 70 jóvenes víctimas de una *razzia* y hechos que se producen en un barrio sito en camino Maldonado con participación de individuos de particular que han llegado a aplicar torturas a ciudadanos en dependencias policiales.

Ramírez se comprometió a investigar las denuncias formuladas y anunció la recreación a nivel ministerial del fiscal de Policía representante directo del Ministerio del Interior en toda actuación policial.

Arch 19 VO 4 ...

30-11-90

La Hora

Reclame con esta edición: "EL COLEGIAL"

La Mañana

Fundada el 1º de julio de 1917 Edición Nº 26.057

JUEVES 19/11/92
44 PAGINAS
N$ 3.000



Luis Alberto Lacalle sorteó un crisis.

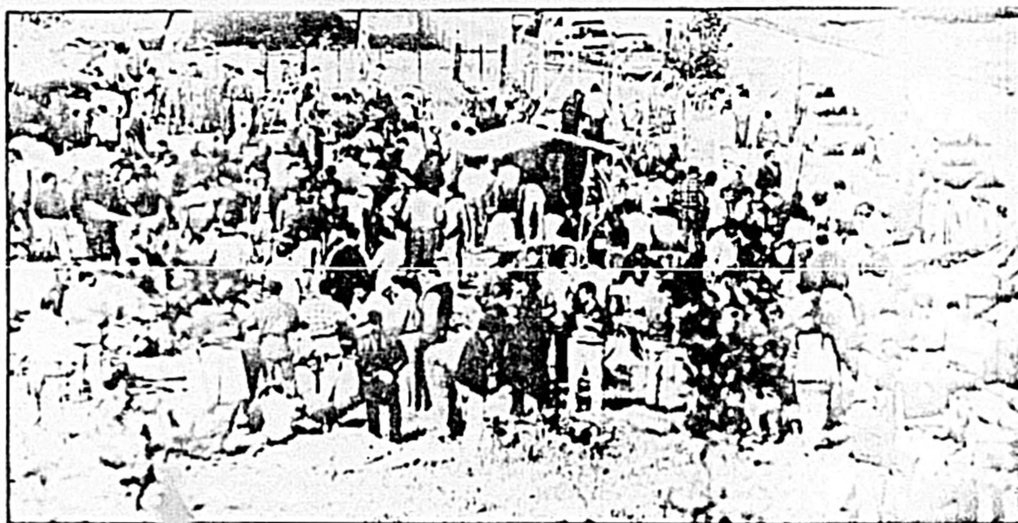
Luego de la tensión, hay diálogo

Buena noticia

Sandra Dodera, vocero de los policías en conflicto.

Se negocia una fórmula de solución a reclamos salariales de la Policía, pero hay discrepancias ante posibles sanciones

(2 a 8 y 16, 17)



El predio frente al cuartel de Coraceros fue ayer un verdadero hervidero, con cientos de policías que allí expresaban su firme reclamo de soluciones.

JUNTOS

Clinton y Bush reunidos en la Casa Blanca (18)

ASESINATO

Ayer, a los 54 años, Superman dejó de existir (16)

FUTBOL

La A y la B este sábado

Saralegui: Recién cuando me citen decidiré qué hago (28)

HISTORICO

Delegación papal visita Israel (20)

El Ministro Brito no tiene conocimiento de las bombas que ayer estallaron en Montevideo

(8)



Mariano Brito, Ministro de Defensa Nacional.

Ahora todo urge: Senado anoche y hoy a las 17:00

Meteórica aprobación en Comisión de jubilaciones militares

Al cierre de esta edición continuaba sesionando el Senado, luego que la Comisión de Defensa Nacional, próximo a la medianoche, aprobara el nuevo proyecto sobre pasividades militares y policiales con algunas modificaciones respecto al texto original del Ejecutivo y conteniendo las mejoras anunciadas en la tarde por el Presidente del Cuerpo, Gonzalo Aguirre, excepto aquellas que se otorgan por vía administrativa.

Dado el consenso obtenido en Comisión en la mayoría de los puntos, y existiendo mayoría en otros, se descontaba que el Plenario de la Cámara alta diera aprobación a la iniciativa en las primeras horas de la madrugada.

A su vez la Cámara de Diputados está citada para hoy a las 17 horas.

En cuanto a algunas de las modificaciones introducidas en Comisión, cabe destacar que la retroactividad que surge de la aplicación del artículo 67 de la Constitución cuyo pago estaba pautado en diez cuotas, será satisfecho en cinco para los pasivos jubilados con grado de Cabo hacia abajo por una iniciativa del Frente Amplio que contó con la unanimidad de los votos.

Asimismo, a propuesta del mismo grupo político se determinó dar opción entre el régimen anterior y el que surgirá de este proyecto a quienes ya tienen causal configurada y a quienes la configuren en el lapso de dos años, a semejanza del nuevo régimen aprobado para pasividades generales en la Rendición de Cuentas.

Por otra parte, no se aumentó -como preveía el proyecto- la edad mínima para optar al retiro (20 a 25 años), quedando como está en el régimen anterior.

De acuerdo a lo informado por el Senador Korzeniak a los cronistas que aún estábamos presentes a esa hora en el Palacio, todas aquellas normas que se aprobaron para militares en materia jubilatoria tienen similar contrapartida en cuanto a los artículos relacionados con la Policía.

Texto de proyecto sobre retiros y pensiones

El ajuste automático y en cada oportunidad que se aumenten los salarios de la Administración Central, y nunca inferior a la variación del Indice Medio de Salarios, fue aprobado anoche por la Comisión de Defensa que estudia el proyecto de pasividades militares. El texto de los artículos 8 y 9, que refieren además al sistema de retroactividad en función de la aplicación del artículo 67 de la Constitución, es el siguiente detalle.

Artículo 8°.- Establécese que el haber de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas será ajustado de conformidad a los siguientes criterios:

A) Los ajustes tendrán lugar automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios públicos de la Administración Central.

B) Los ajustes a que refiere el literal anterior se realizarán aplicándose el efecto el porcentaje de aumento que en cada oportunidad fije el Poder Ejecutivo, el que no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios ocurrida en el período inmediato anterior transcurrido desde el último aumento.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, toda vez que se proceda a efectuar el ajuste de las pasividades y no esté fijado aún el Indice Medio de Salarios correspondiente al período que debe tomarse en cuenta, el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas lo hará en función del índice provisional que fije la Dirección General de Estadística y Censos. Una vez fijado el índice definitivo, se procederá a la reliquidación pertinente -si correspondiere-, la cual se abonará en el mes siguiente al de practicarse el ajuste provisorio.

Artículo 9° sustitutivo, presentado por el Senador Carlos Cassina.- Las prestaciones de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas se ajustarán a las disposiciones siguientes, para aquéllos que a la fecha de promulgación de esta Ley tuvieran la condición de retirados o pensionistas.

A) Para los retirados y pensionistas que al 31 de diciembre de 1989 ya tuvieran configurada la calidad respectiva, el monto de su haber de retiro a la fecha indicada se aumentará aplicando las variaciones del índice medio de salarios entre el 1° de enero de 1990 y la fecha del primer ajuste posterior al 1° de mayo de 1990.

B) Para quien hubiere adquirido la calidad de retirado o pensionista con posterioridad al 31 de diciembre de 1989, la liquidación se efectuará tomando en cuenta la variación del índice medio de salarios producida desde el último día del mes anterior a que corresponda la primera perceción de haberes y la del primer ajuste a que tengan derecho y siempre que éste sea posterior al 1° de mayo de 1990.

Las actualizaciones posteriores de los retiros y pensiones comprendidas en los literales A) y B) de este artículo se efectuarán en cada una de las oportunidades y en la forma indicada en el artículo 8° de esta ley.

A la suma de los montos mensuales que resulten de la aplicación de la fórmula de cálculo que antecede, se le deducirá lo que efectivamente hubieren percibido en el mismo período, de acuerdo con el régimen de los artículos 209 y 210 del Decreto.ley N° 14.157, de 21 de febrero de 1974. El saldo que resultare se abonará en diez cuotas mensuales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera de ellas dentro de los sesenta días de la promulgación de la presente ley. ■

Aguirre anunció la solución para el personal policial

El Presidente del Senado, Gonzalo Aguirre, anunció ayer próximo a la hora 19 lo que calificó de buena noticia para la población y para las fuerzas militares y policiales.

Se refirió a mejoras en las retribuciones del personal de ambos sectores y al avance en la labor de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara alta, *"que ya aprobó los artículos 8 y 9 del proyecto sobre pasividades, referentes a la aplicación del artículo 67 de la Constitución y al pago de la retroactividad derivada de aquélla, al 1° de enero de 1990"*.

Dijo el legislador que la decisión fue unánime, con el voto de los representantes de todos los partidos políticos y la presencia de los Ministros de Defensa Nacional e Interior.

Detalle de las mejoras.- Señaló Aguirre -papeles en mano, contra su costumbre- que a los militares se les abonará una compensación del 5.3% sobre todas las categorías sujetas a montepío, de Teniente General a Alférez, y a los equivalentes en el personal subalterno, desde Suboficial a Cabo 1°.

Desde la jerarquía de Soldado de 2° hasta Suboficial Mayor van a recibir, además, una suma mensual de N$ 160.000 por concepto de *"rancho metálico"*.

Para el personal de la Policía, se facultó al Poder Ejecutivo a otorgar una prima mensual equivalente al 5% cuando los funcionarios hayan computado entre 15 y 25 años de servicio; de 10% para quienes tengan entre 25 y 30 años y de 13% para quienes tengan 30 o más años de servicios.

Por vía administrativa, el Poder Ejecutivo entregará a la Policía una suma mensual de N$ 160.000 (lo que fuera canasta) para las jerarquías de Agente de 2° a Suboficial Mayor.

Por la misma vía, a los Oficiales Subalternos con jerarquía de Oficial Subayudante a Subcomisario se les pagará por igual concepto N$ 200.000, para los Oficiales Jefes N$ 240.000 y para los Inspectores N$ 280.000.

El aumento del 10%.- Recordó Aguirre, asimismo, que tanto militares como policías recibirán, a partir del próximo 1.1.93, un aumento especial dispuesto en la Rendición de Cuentas, del 10%, y que también percibirán el ajuste cuatrimestral que se dispondrá para todos los funcionarios públicos, cuyo monto aún no se conoce.

Dijo el legislador que también hay que tener presente que el 1.1.90 disminuye el Impuesto a las Retribuciones, con variaciones sujetas al nivel estimativo, en general, el abatimiento en un 2%.

Las disposiciones votadas, salvo los casos especificados, regirán desde el 1.1.93 y se comenzarán a cobrar en enero de 1993.

Habrá que tomar el conjunto de todas estas medidas para saber las cifras exactas, pero no cabe duda que implican un aumento muy importante, afirmó.

Existe acuerdo para seguir trabajando toda esta jornada intentando terminar la Comisión, para que el proyecto sea aprobado por el Senado. De lo contrario, el Plenario sesionará mañana para hacerlo, pero existe la voluntad política para que ocurra esta noche (por ayer) o mañana (por hoy), concluyó Aguirre. ■



Sandra Dodera, luego de la reunión en la Curia, acompañada por policías y acosada por periodistas.

198

9502399

sesionaba Diputados

En la Curia se concretó primer acercamiento de las partes



Los delegados de las Comisiones de Colaboración Policial, que actuaron como mediadores, saliendo de la Curia de Montevideo.

Al "flexibilizar" su posición el Gobierno y adoptar una actitud de "diálogo", los policías resolvieron desistir de aplicar a partir de las 18 horas de ayer la medida de suspender todos los servicios incluyendo el cuidado de las cárceles, a la espera de una "negociación" que se resolvería hoy.

El anuncio fue realizado ayer por Alejandro Briano, representante de la Curia de Montevideo, y los delegados de las Comisiones de Colaboración Policial Julio Lestido y Héctor Dupont (Montevideo), Hugo Durán (Colonia) y Daniel Pose (Florida) al finalizar una reunión de más de media hora con la señora Sandra Dodera, vocero del movimiento policial, mantenida en la sede del Arzobispado. Los cuatro delegados están actuando como mediadores entre el Ministro Juan Andrés Ramírez y la mencionada señora, esposa de un policía fraybentino.

El Gobierno a través del Ministro del Interior "flexibilizó" su posición y está dispuesto a "dialogar" con los representantes del movimiento policial y encontrar fórmulas de entendimiento que resolverían hoy el grave conflicto reivindicativo si el "camino emprendido se concreta".

La sede del Arzobispado de Montevideo en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Rincón, se convirtió en uno de los centros de atención de las complejas negociaciones de hecho entabladas entre el Poder Ejecutivo y el movimiento reivindicativo policial, en la nerviosa tarde de ayer.

A la reunión prevista de antemano, concurrió la señora Sandra Dodera alrededor de las 16 y 30 horas acompañada por varias personas de particular, pocos minutos después se hacían presentes en la sede del Arzobispado los cuatro delegados de las Comisiones de Colaboración Policial ya mencionados, sin que concurriese ningún representante del Ministerio del Interior.

La reunión se prolongó por más de media hora, terminada la cual la señora Dodera se alejó del lugar sin hacer declaraciones a la prensa, dirigiéndose a la cancha donde están acampando los policías movilizados, para transmitirles lo tratado en el encuentro, donde se informó sobre la actitud del Ejecutivo.

Los miembros de las Comisiones Policiales explicaron a la prensa que habían conversado con Sandra Dodera y "con el gobierno, concretamente con el Ministro del Interior", al cual iban a entrevistar nuevamente a las 18 y 30 horas (de ayer).

Dijeron que tenían "muchas esperanzas de que este conflicto llegue a buen término, en este momento se emprendió un rumbo muy bueno", agregando que "lo importante es que las dos partes hayan llegado al entendimiento válido de que hay que dialogar. Las partes flexibilizaron las posiciones tanto los policías como el gobierno, para llegar a un entendimiento".

Indicaron que no "existe un acuerdo tácito pero sí que está dado el camino correcto para que nos sentemos a conversar todos".

Afirmaron que habían pedido "un cuarto intermedio hasta mañana. Los policías nos cedieron ese cuarto intermedio y tuvimos también la respuesta positiva del Ministro, con el cual continuaremos dialogando en las próximas horas para después ir nuevamente a ultimar detalles, para ver si en el día de mañana esto puede quedar resuelto y el Uruguay vuelve a la normalidad que se necesita".

Lo principal, manifestaron, es que el cuerpo policial está retomando sus tareas y no va a dejar de cumplir con sus funciones mientras haya una posible solución.

Enviaron un mensaje a la población en el sentido que momentáneamente la situación vuelve a la normalidad hasta mañana (por hoy), aunque los policías se mantienen concentrados a la espera del resultado de las negociaciones.

Aseguraron que "el diálogo está abierto y tenemos el cien por ciento de seguridad de que las dos partes van a respetar lo que se habló hasta ahora. Los policías se habían dado un plazo que terminaba hoy (por ayer) a las 18 horas, que de muy buenas maneras se postergó. Lo que quiere decir que se marca el ámbito natural de que hay posibilidades de entendimiento de las dos partes. No hay posiciones radicalizadas y eso es lo más importante para todos nosotros que estamos mediando y trabajando sobre la situación". ■

Mediadores con representante de Iglesia

Por un lapso cercano a las dos horas, la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara de Representantes, que ofreció su mediación en el problema policial, estuvo reunida con el Presbítero Alberto Briano, persona de confianza de Monseñor Luis del Castillo, a efectos de estimar las bases sobre las que podría establecerse la gestión.

De acuerdo con la información que pudimos obtener, los efectivos policiales "movilizados" mantendrían sus reclamos básicos, consistentes en un sueldo mínimo de N$ 1.200.000, más el importe ofrecido en metálico por el concepto de "canasta familiar", más el establecimiento de alguna forma que les permita agremiarse.

La Comisión escuchó y abrió la perspectiva de una reunión que se realizaría hoy, en el ámbito parlamentario, con los delegados interlocutores policiales que sean designados. ■



La crisis desembocó

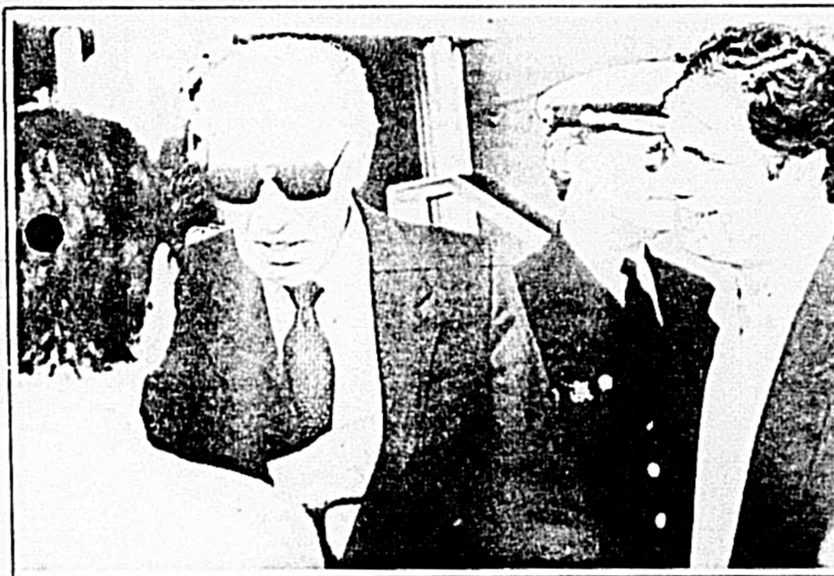
La fórmula planteada en la canasta de los acuerdo en torno a las

La huelga policial afecta principalmente a la capital pero también se ha extendido por las ciudades del interior, de modo que mientras el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, negaba la generalización del conflicto pero reconocía que "no deja de revestir gravedad", los medios de comunicación destacaban su extensión.

Los policías comenzaron el paro el pasado lunes para reclamar un salario mínimo de 1.200.000 pesos y otras mejoras sociales, y que no haya represalias contra los huelguistas.

Al mismo tiempo, entre 2.000 y 3.500 policías, según distintas fuentes, se mantienen todavía acampados en el predio frente al cuartel de Coraceros, a pocas calles la sede de la Presidencia de la República, y algunas de sus esposas, entre las que destaca Sandra Doiera, portavoz de las reivindicaciones, amenazaron con emprender una huelga de hambre. La respuesta del Presidente Luis Alberto Lacalle ha sido emitir un decreto, firmado también por los Ministerios del Interior y Defensa, en el que se ordena a las Fuerzas Armadas que "adopten todas las medidas conducentes al mantenimiento del orden público". Sin embargo en el transcurso de las horas las cosas se modificaron y ahora, luego de algunos contactos, el diálogo parece haberse abierto.

El Gobierno había ofrecido complementos salariales que de momento no satisfacen las reclamaciones de los huelguistas, a lo que el Ministro Ramírez añadió que "el



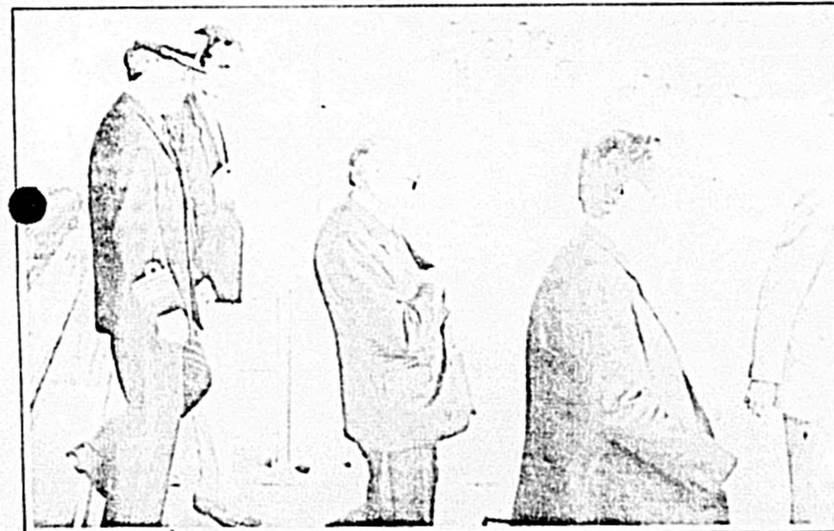
Lacalle suspendió viaje a P. del Este

El Presidente de la República, al culminar el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, confirmó que no participaría de la reunión cumbre en Punta del Este sobre "Ciencia y Tecnología", cuyo acto de apertura estaba previsto que fuera a su cargo.

La iniciativa planteada para la creación del Mercado Común del Conocimiento, por el Dr. Lacalle comenzará a transitar sin la participación del Primer Mandatario ante la situación de crisis planteada con los funcionarios policiales y la determinación de medidas en busca de soluciones, se indicó en la sede de Gobierno.

Estaba previsto que hoy en horas de la mañana el Primer Mandatario brindara (además del discurso inaugural de la Cumbre) una conferencia de prensa en Punta del Este, la que fue suspendida a media tarde de la víspera.

Por el momento se mantiene vigente la visita que cumplirá el Dr. Lacalle a partir de mañana a los departamentos de Soriano, Flores y Durazno, donde cumplirá una vasta agenda de actividades. ▪



Altos mandos militares y el Ministro Brito a la salida de la reunión del Consejo de Ministros

Batlle y Pereyra en



Carlos Julio Pereyra

Los Senadores Jorge Batlle y Carlos Julio Pereyra participaron en la víspera de los contactos políticos al más alto nivel en procura de encontrar la solución al conflicto policial. Ambos se entrevistaron con el Presidente Lacalle y fueron cautos en sus declaraciones.

Jorge Batlle dijo ayer que su visita al Presidente consistía en una actitud tomada "en un momento de solidaridad y apoyo para la seguridad de la población".

Fue consultado por varios periodistas, pero el legislador se limitó a testimoniar sus contactos con el Dr. Lacalle "y los legisladores de mi sector, para contribuir a lograr

policial, en las últimas horas, en un diálogo entre las partes

establecería una serie de mejoras alimentos, pero todavía no habría sanciones a los policías en conflicto

Poder Ejecutivo no negocia mientras las fuerzas policiales estén en condiciones de insubordinaciones como las actuales". Sin embargo la actual fórmula, manejada hasta el cierre de esta edición a un nivel reservado, parecería contentar a los huelguistas. Solamente existiría un punto discordante, el del mantenimiento de las sanciones.

Fuentes independientes que citan a militares de rango medio señalan además que la fuerzas armadas ven con simpatía el movimiento policial, por cuanto ellas mismas tienen planteadas reivindicaciones económicas que en los últimos días han enfrentado al jefe de la Armada, Vicealmirante James Coates, quien apoya al Gobierno, y a oficiales en retiro de las demás armas.

Los militares, según dichas fuentes, han asumido con disciplina la orden presidencial de velar por la seguridad ciudadana, pero no están dispuestos a sustituir a la policía en sus labores ordinarias de retenes, patrullajes o custodia de instalaciones civiles.

En las próximas horas, en todo caso y en función de la evolución de los acontecimientos, la situación podría haberse agravado si el Gobierno decretara "medidas prontas de seguridad" (que son un paso intermedio entre la normalidad y el estado de excepción y que incluyen la suspensión de alguna garantía constitucional), tal como parece haber sido la intención primigenia del Poder Ejecutivo.

En estas circunstancias, el ex Presidente Julio María Sanguinetti: consideró, en declaraciones difundidas ayer por LA MAÑANA y que fueran destacadas por diversas agencias internacionales de noticias, que la actitud policial "es un movimiento sin politización", originado por problemas laborales, pero cuya "generalización indica que había un malestar muy extendido". "El Gobierno tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle una salida institucional", añadió.

Por su parte, el diario "La Juventud" (vinculado al ala más radical del izquierdista Frente Amplio) es el único que dedica ayer su editorial al tema, en términos de señalar que el caso "podría generar consecuencias graves para la institucionalidad" y recalca la ilegalidad del paro policial. ■



Ministro Héctor Gros Espiell

Solidaridad con el Presidente

En la pasada jornada varias fueron las autoridades nacionales que se dieron cita en el Edificio Libertad para brindar su solidaridad al Presidente de la República ante la instancia de crisis que atraviesa su Gobierno.

Entre las múltiples figuras podemos destacar la presencia de los directores de entes autónomos y servicios descentralizados. También lo hizo el Presidente del Club Nacional de Fútbol, Ceferino Rodríguez, quien indicó que en representación de la institución que preside manifiesta su solidaridad al Primer Mandatario.

Representantes del Comité Israelita del Uruguay encabezados por su presidente, Saul Gilvich, también llegaron hasta la sede gubernamental para expresar su apoyo al Dr. Lacalle.

Por su parte, el Senador del Movimiento Nacional de Rocha Carlos Julio Pereyra hizo lo propio al igual que el líder Jorge Batlle, quienes sólo se refirieron al motivo de su visita a Casa de Gobierno, sin querer hacer otras manifestaciones sobre los distintos puntos que hoy interesan a las autoridades nacionales.

En tanto el Dr. Lacalle celebró en presencia de los Comandantes en Jefe de las tres armas (Juan Rebollo, Carlos Pache y James Coates), el Consejo de Ministros, que comenzó pasadas las 15 horas y que alrededor de las 16 y 30 se pasó a un cuarto intermedio hasta las 19 y 45.

A la salida los distintos Secretarios de Estado así como los Comandantes en Jefe, se negaron a brindar detalles de los temas tratados. A pesar de la falta de declaraciones, el Dr. Mariano Brito, Ministro de Defensa Nacional indicó que *"soy optimista, siempre hay solución, ¿cómo no lo va a haber en este caso?"*, retirándose inmediatamente del lugar.

Mientras tanto, se pudo saber por un jerarca ministerial que en la reunión se registró cierto *"clima tenso"*, donde por momentos se escuchó la opinión de los Comandantes en Jefe, *"pero que hasta ese entonces estaba todo muy inconcluso, como para afirmar versión alguna"* ■

Edificio Libertad

en el marco de tranquilidad y firmeza, pero sin demagogia, una solución a este problema".

A su vez el Senador Carlos Julio Pereyra manifestó ante la prensa su propósito de "reiterar mi solidariad con el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas y el pleno ejercicio de las facultades que otorga la Constitución a los poderes del Estado".

El líder rochano recordó que las Medidas Prontas de Seguridad están comprendidas dentro de las facultades que la Constitución otorga a los poderes del Gobierno pero que en este caso, personalmente se limitó a brindar una opinión ya que la adopción de la medida correspoode al Consejo de Ministros. ■



Jorge Batlle



Teniente General Juan Modesto Rebollo, una importante posición destinada a dar cuenta de la posición de su arma.

Una jornada de tensión que culminara con negociación abre posibilidad de acuerdo

Mientras parece resolverse la grave crisis institucional que tuvo como centro la huelga policial, siguen siendo comentadas las alternativas vividas en las últimas horas del martes luego de que se conociera el decreto del Poder Ejecutivo encomendando a las Fuerzas Armadas la custodia del orden público.

De acuerdo a los trascendidos existentes, en el seno de la reunión que se realizara en la noche del martes en el Edificio Libertad, la proposición del Poder Ejecutivo sobre el punto no contó con el beneplácito de los jefes castrenses y, en especial, del Comandante del Ejército, Teniente General Juan Modesto Rebollo, quien habría mostrando su disconformidad con lo resuelto, indicando que la grave situación que estaba mostrando la Policía era el resultado de la gravísima situación salarial que se vive en el sector y que se extiende también a las Fuerzas Armadas, además de otros sectores de la actividad pública.

Esa clara posición del titular del Ejército, de acuerdo a los trascendidos existentes, habría determinado que se encarpetara la decisión de adoptar Medidas Prontas de Seguridad, fórmula que se manejó casi en forma excluyente durante toda la mañana del martes, pero que se derrumbara luego de una evaluación general de la situación interna militar, sin dejar de lado el escaso apoyo político que presumiblemente lograra la iniciativa.

Posteriormente, luego de la hora 21, cuando se había anunciado que las Fuerzas Armadas comenzarían a patrullar por distintas zonas de Montevideo, LA MAÑANA destacó algunos equipos periodísticos que infructuosamente recorrieron 18 de Julio, Bulevar Artigas hasta la Rambla y por ésta hasta la sede de este diario (Río Negro y Carlos Gardel), sin encontrar ninguna de las patrullas militares anunciadas. Posteriormente se supo que, en la zona de la Ciudad Vieja, algunos equipos armados, integrados fundamentalmente con efectivos del grupo de Fusileros Navales, realizaron una discreta vigilancia de la zona. También se indicó que fueron observados vehículos militares, con personal armado, realizando una discreta vigilancia en otros barrios a altas horas de la madrugada.

Al parecer, según lo indicado por personas bien informadas, la intención de los mandos del arma de tierra era tranquilizar a la población, dejando traslucir que esa arma estaba cumpliendo con la tarea encomendada por el Poder Ejecutivo, sustituyendo en el control de la seguridad al personal policial en conflicto.

Es de destacar que esta situación se mantuvo durante la mañana y la primeras horas de la tarde de ayer, cuando se supo que los policías en huelga, unificando su posición con los sectores que todavía estaban cumpliendo tareas, dieron una especie de ultimátum en base al cual, de no existir una apertura de diálogo con las autoridades del Gobierno, desde las 18 horas abandonarían totalmente la realización de las tareas esenciales que todavía estaban realizando.

Sin embargo en la reunión del Consejo de Ministros, que comenzó a las 14.30 horas, se establecieron algunos de acercamientos iniciándose una negociación, con la mediación evidente de la Iglesia Católica, en base al cual se produjo una evidente distensión de la situación, dejándose de lado el plazo de las 18 horas, e iniciándose una ronda de conversaciones, todavía indirectas que culminarían hoy, cuando finalmente los delegados del sector en conflicto tengan un encuentro con un representante del Poder Ejecutivo. ■

El vértice de la ... de un grupo de ...

• Las penurias de los policías son ...

La contracara de la crisis que vivió el país en las últimas horas mostró, más allá de las apariencias superficiales, el movimiento, encuentro y desencuentro de fuerzas y sectores que tienen una muy importante gravitación en la vida nacional.

Un hecho de enorme trascendencia se produjo en la víspera cuando tomó dominio público un comunicado de "un grupo de oficiales" de las Fuerzas Armadas, en el cual indican su solidaridad con los policías en lucha, además de realizar algunas consideraciones que muestran los difíciles momentos que se están viviendo en el país. Entre los puntos se indica que el Comandante en Jefe del Ejército, el general Juan Rebollo, sólo "accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía".

En otro de los puntos el comunicado indica que "se hubiera producido una ruptura institucional si el mando hubiera rechazado la medida" dispuesta por el Poder Ejecutivo en la antevíspera, de encomendar al Ejército el patrullaje de la ciudad de Montevideo para mantener el orden público, en ausencia de policías, movilizados por reclamos salariales.

El Ejército no reprimirá a los policías en huelga

Es de destacar que el referido documento fue recibido por nuestro colega "El Diario" de manos de un vocero del grupo militar, que fuera debidamente identificado pero que solicitara reserva sobre su identidad, el que trasmitió textualmente un comunicado que "ese grupo de oficiales", según explicó, "desea hacer llegar a los habitantes del país".

En él, además de la alusión a una posible ruptura institucional, los mandos reconocen "la justicia" de

Cuatro bombas estallaron ayer en distintos lugares de la ciudad, pero no existe información oficial

Los hechos que se sucedieron durante la madrugada de ayer fueron dando cuenta de la gravísima situación por la que atraviesa el país.

Luego de conocido el decreto presidencial que encomendaba al ejército nacional el patrullaje de toda la ciudad de Montevideo, varios fueron los acontecimientos irregulares sucedidos en las primeras horas del miércoles.

Entre ellos se destacan la colocación y posterior detonación de bombas de fragmentación, que no habrían sido colocadas al azar, sino por el contrario en lugares, sin duda, elegidos especialmente para tal propósito.

Las bombas habrían sido cuatro y detonaron en los siguientes sitios: la primera -y el orden aquí establecido no se corresponde con el de las explosiones, fue detonada en el Jardín Botánico, que tiene entrada sobre la calle 19 de Abril y también por Larrañaga. Esta bomba estalló en este predio que está ubicado en la parte posterior de la Casa Presidencial, ubicada en la Av. Suárez a la altura de 19 de Abril, calle que también bordea la residencia del Dr. Luis Alberto Lacalle.

Una de ellas en la zona del Jardín Botánico

La segunda explosión ocurrió en la Panadería Militar, situada en la Calle José María Silva.

Otra bomba detonó también en horas de la madrugada en un Cuartel de la Calle General Flores, y finalmente una cuarta explosión se dejó oír en la zona cercana a la Embajada de los Estados Unidos.

Todas estas bombas, que serían de características similares, habrían sido ubicadas de tal manera, que las consecuencias de las explosiones no pudieran afectar vidas humanas. Precaución previsible por lo desolado de los sitios elegidos para sus detonaciones. ■

La Mañana

Impreso en los talleres de la Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima.
Dirección: Río Negro 1028 -
Director Administrador General de SEUSA:
Dr. Esc. Artigas González Samudio

Decano de la prensa nacional

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP

Director Redactor Responsable:
Dr. Salvador Alabán Demare
Bartolomé Mitre 1337 - Apto. 701

SECRETARIOS DE REDACCION
Carlos Santiago y Carlos Jones

Servicios Internacionales de
ANSA, EFE, IPS, REUTER, XINHUA

tensión: Comunicado oficiales de FF.AA.

"las mismas que las nuestras"

las aspiraciones policiales y admiten sus penurias económicas, "que son las mismas que las nuestras".

He aquí el texto publicado ayer, que de acuerdo a las fuentes consultadas por LA MAÑANA tiene una enorme trascendencia, por mostrar que sectores de las Fuerzas Armadas coinciden con los reclamos de los policías en huelga, pudiéndose interpretar además que no estarían dispuestos a llevar adelante acciones en contra de los efectivos en huelga.

EL COMUNICADO

"Los oficiales del Ejército Nacional, ante el hecho de que el Poder Ejecutivo dispusiera la utilización de nuestros efectivos para patrullaje, firmes en su consigna de servir a la Patria y ser leales con la población y sus camaradas policías, hacen saber a la opinión pública:

* 1) que el Poder Ejecutivo ordenó la medida que, de haber sido rechazada por el mando, hubiera producido una ruptura institucional.

* 2) que nuestro Comandante en Jefe sólo accedió a patrullar la

Sólo se accedió a patrullar la ciudad

ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía.

* 3) que el Ejército, desde su Comandante en Jefe hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras.

* 4) que por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía.

* 5) que llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretenda utilizar al Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de "indisciplinados", "insubordinados" y "mercenarios".

¡Subordinación y valor para servir a la Patria!" ■





Brigadier Carlos Pache y C/A James Coates, titulares de la Fuerza Aérea y Armada, partícipes y testigos de todo el nervioso proceso de las últimas horas.

Intranquilidad en zona céntrica

Mientras algunas pocas patrullas militares recorrían la capital y otras ciudades, en Montevideo se constató el cierre de varias dependencias policiales en tanto otras se mantenían con custodias fuertemente armadas en sus puertas.

La Jefatura de Policía de la capital anunció a su vez en un comunicado el acuartelamiento por tiempo indeterminado de todos sus oficiales.

Simultáneamente vecinos de tres zonas de la ciudad denunciaron que durante la noche estallaron artefactos explosivos en lugares cercanos a cuarteles militares, pero fuentes oficiales no confirmaron ni desmintieron la información.

Informes de prensa de varias ciudades del interior señalaron que en la mayoría de las capitales departamentales, los policías mantenían las medidas de fuerza, adhiriendo a la huelga mediante comunicados o el envío de delegados a la concentración de Montevideo.

La ausencia de efectivos policiales en la capital motivó el cese de cobros en varias instituciones públicas, en tanto los bancos apelaron a guardias privados para realizar sus habituales tareas mientras una sensación de inseguridad parecía apoderarse de la ciudadanía.

Un fotógrafo de la agencia Reuter en recorrida por la ciudad pudo ver como tres personas rompían automóviles y hurtaban objetos en pleno día en una zona por la que transitaban varios peatones. ■

Una actitud diferente se verificó ayer en Maldonado

Maldonado (por Juan Ernesto Techera).-Una actitud diferente se comprobó ayer entre las autoridades policiales y los funcionarios que acampan desde el martes en la Plaza San Fernando, frente a Jefatura: fue sencillo, el Jefe de Policía Miguel Angel Galán se levantó de su escritorio, salió a la calle, llegó a la plaza y se puso a conversar con los "rebeldes".

Galán aclaró después: "personalmente, comparti mos las reivindicaciones en el sentido de que ganan poco, pero eso no es ninguna novedad y yo no puedo hacer nada. Quería saber quiénes eran los que estaban acá y con quién conversar, porque las instancias de diálogo hay que mantenerlas".

El Jefe de Policía bajó a la plaza y "conversó"

Indicó a la prensa que fue hasta el campamento "para ver qué es lo que necesitan, para ver qué forma de diálogo se puede entablar porque creo que cosas como éstas no deben dejarse así".

Según Galán los servicios se están cumpliendo y especificó que "en el caso de Maldonado los funcionarios están mejor pagos durante el verano por las oportunidades de trabajo extra, están muy bien uniformados. Ya saben que tenemos 400 nuevos equipos para la temporada".

El Jefe de Policía reveló que las fuerzas vivas de Punta del Este han recaudado 300 mil dólares como donación, pero este dinero, "obviamente no se les puede dar a los muchachos de Jefatura de Maldonado, pero sí a compañeros que vienen de otras Jefaturas durante el verano como las de Minas, Durazno, Treinta y Tres".

Reiteró luego que los servicios correspondientes al artículo 222 se vienen cumpliendo, desmintiendo así informaciones difundidas en la noche del martes dando cuenta de una versión contraria. ■

El Ministro Mariano Brito negó que hubiera dificultades

Pese a la información en contrario, dijo que las FF.AA. estaban en su misión, y eludió referirse a los atentados



Del Parlamento al Ministerio, al Edificio Libertad, y otra vez al Parlamento, el Ministro no tenía información

El Ministro Mariano Brito negó que haya habido inconvenientes en las Fuerzas Armadas para instrumentar las labores policiales encomendadas por el Gobierno (ver al respecto la información de las páginas 6 y 7).

Puntualizó, asimismo, que a las diecinueve y quince minutos de ayer, el Poder Ejecutivo no había considerado un desalojo de funcionarios policiales por parte de militares y afirmó ante toda la prensa que no existía "información oficial" sobre atentados ocurridos en las últimas horas.

El siguiente es un fragmento textual del diálogo mantenido entre el titular de Defensa Nacional y los periodistas.

- ¿Hubo inconvenientes para instrumentar las actividades extraordinarias encomendadas a las Fuerzas Armadas a partir de la pasada medianoche?

- No, no... las Fuerzas Armadas están cumpliendo lo que el Poder Ejecutivo ayer dispuso, que fue -según la resolución dictada- tareas de colaboración o, en su caso, de sustitución si fuera necesario; pero no ha sido necesaria la sustitución, sino simplemente de colaboración, que se ha traducido en patrullaje de las calles de ciudades o en algunos lugares que se determinó con el Poder Ejecutivo, oyendo a los respectivos comandos, y se está realizando con toda normalidad.

- ¿El Poder Ejecutivo maneja la posibilidad de enviar a las Fuerzas Armadas para desalojar a los policías en conflicto?

- El Poder Ejecutivo no ha considerado a la fecha de hoy y en el momento que estamos (mira su reloj), diecinueve y quince, no ha examinado esa posibilidad.

- ¿Se valora como una distensión en todo esto? ¿Se han podido encaminar las negociaciones?

- Mire, el tema básicamente creo que no es de competencia del Ministro de Defensa Nacional; es del Ministerio del Interior. El Ministerio de Defensa Nacional tiene la actuación que está determinada por la resolución dictada ayer por el Poder Ejecutivo. Sí quiero decir -como ciudadano en este caso, no como Ministro de Defensa Nacional- que yo aprecio signos positivos que me parece nos tienen que hacer mirar a todos con optimismo... que se dan situaciones... Todas las sociedades viven situaciones más o menos difíciles. Este es un momento que tiene sus características, pero estoy seguro que se va a salir bien.

- ¿Hay alguna información a esta hora sobre presuntos atentados?

- Mire, información oficial brindada, no hay.

- ¿Qué se ha podido investigar o confirmar respecto a ese tipo de situaciones?

- Recibiré cuando salga de aquí. He estado todo el día entre el Senado, Casa de Gobierno y Ministerio. Cuando vuelva al Ministerio obtendré la confirmación o información cabal sobre estos aspectos. En este momento no le puedo decir, porque no tengo aquí más elementos.





La Mañana

Necrológicas

✝ **Victoria Teresa Salviato Masón**

Q.E.P.D. - Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 18 de noviembre de 1992. - Su tío: Juan; su sobrina: Marfa; sus hermanos (ausentes); Comunidad Parroquial de la Anunciación; amigos y demás deudos participan con profundo dolor el deceso y el sepelio realizado en la tarde de ayer en el cementerio del Norte.

Empresa FCO. GONZALEZ S.A. - Avda. Gral. Flores 2392. - Tels. 206236. 233580. 234856. Fax 233580. Adherida a Previsión S.A.

Comuna salteña cedió un predio a los policías

SALTO.- (por Eduardo Lima Musmano).- La Comuna local cedió un predio para que acampen los policías que se mantienen en conflicto en este departamento. El titular de la Jefatura había solicitado a los policías alejarse del lugar donde se encontraban actualmente y que era el parque Arriague.

En las últimas horas de la tarde de ayer 118 personas, entre familiares, adultos y menores se encontraban acampados en el Parque Arriague de esta ciudad, al aire libre.

El Jefe de Policía del departamento Dr. Néstor Albisu y el Subjefe Inspector Principal Galagorry, dialogaron con los familiares de los policías y les solicitaron que se trasladaran a unos 150 metros del lugar donde se encontraban, utilizando para ello un predio que había sido cedido por la Intendencia salteña, para tal fin.

Al filo de la medianoche cerca de 150 personas se encontraban acampadas y se había recibido la adhesión de ocho comisarios que se encontraban presentes en la asamblea, señalando que eran solidarios en sus aspiraciones.

El Jefe de Policía solicitó que se mantuvieran en contacto con él, ante cualquier determinación a tomar, a la vez que solicitaba que todo policía que llegara al lugar de la concentración lo hiciera sin arma.

Por otro lado se pudo establecer que los servicios se estában realizando con total normalidad y los policías acampantes lo hacían en sus horas franco, acompañando a sus familiares. ■

Matan a fotógrafo

Un fotógrafo profesional fue hallado por su compañera, tendido en el piso, muerto por un balazo que le destrozó el cráneo, con la puerta del apartamento del barrio Palermo entornada y todo revuelto, como si el asesino hubiera buscado algo. Si bien se cree que el móvil fue el robo, no se descarta otro, estimando los policías que por lo menos actuaron dos delincuentes.

El hecho que se destaca entre los ocurridos en las últimas 24 horas y en el marco de la escasa delictividad registrada durante la movilización policial, ocurrió en un departamento del barrio Palermo.

Al apartamento 203 de la calle Magallanes, arribó la compañera del dueño de casa, luego de una extensa jornada de trabajo, que la alejó de su casa durante todo el día.

Cuando fue a abrir la puerta la encontró entornada, sospechando que su compañero estuviera cerca o se hubiera olvidado de cerrarla, pero la sorpresa fue mayúscula cuando ingresó al departamento.

Allí, en un inmenso charco de sangre que manaba de su cabeza, se encontraba tirado en el piso de cúbito dorsal el fotógrafo Hugo Brasesco Barreto, oriental, divorciado de 44 años de edad.

Desesperada, atinó a llamar a una ambulancia de emergencia médica, pero todo fue imposible para hacer revivir a su compañero que yacía desde hacía algunas horas, según las primeras informaciones de los médicos.

Inmediatamente arribaba al lugar un móvil de la seccional quinta de la Dirección de Seguridad, los que luego que los médicos certificaran el fallecimiento del fotógrafo como consecuencia de una herida de bala en el cráneo, interrogaron a la compañera de la víctima.

La misma se encontraba presa de una aguda crisis nerviosa, pero igualmente colaboró con la policía, expresando que había salido por la mañana a trabajar y al llegar se encontró con el tétrico panorama, luego que apreciara la puerta de entrada al departamento entornada.

Mientras se aguardaba el informe de la policía técnica en relación a este hecho, los efectivos de la seccional quinta comenzaron a investigar el homicidio con la presunción de que el asesino habría intentado robar al fotógrafo.

Sin embargo, a medida que se iban conociendo detalles que proporcionaba la policía técnica, todo iba quedando más claro.

Brasesco Barreto había puesto un aviso clasificado para vender una máquina de fotos, por lo que seguramente alguien vino a golpear a su departamento preguntando por la máquina, siéndole franqueado el paso al comprador o a los compradores.

Esta segunda opción fue planteada por los investigadores luego que el forense determinara que el fotógrafo presentaba una herida de bala en el cráneo, otra en el pie y varios golpes en la cabeza, evidenciando una recia lucha mantenida momentos antes de morir.

Asimismo, entre los golpes recibidos por Brasesco, se destaca uno en la nuca, que seguramente fue aplicado por un segundo delincuente, con el que habría caído desmayado al piso, no pudiéndose establecer si fue baleado antes o después de este golpe.

Ahora se aguarda el dictamen de algunas huellas encontradas en el lugar, para determinar si alguna de ellas pertenecen a personas que no frecuentaban el hogar, que podrían haber sido los "compradores" de la máquina de fotos que culminaron con la vida del fotógrafo. ■

Procesado por haber lesionado a mujer

La Comisaría para la Defensa de la Mujer logró la detención de un sujeto con nueve antecedentes penales, que había golpeado a la compañera, debiendo la misma ser asistida en un nosocomio capitalino.

El pasado martes ante las autoridades de la comisaría de la calle San José, se presentó una mujer, la que había sido curada en el hospital Maciel.

La damnificada signó la denuncia contra su compañero Guillermo Loureiro Barrios, oriental, soltero, de 39 años de edad, poseedor de nueve procesamientos por diferentes delitos.

Las dirigidas por la Comisario (PF) Cristina Domínguez, salieron en busca del agresor y finalmente lo lograron reducir. Interrogado sobre el tenor de la denuncia en su contra, aceptó la misma y fue puesto a disposición del Magistrado en lo Penal de 2º turno.

Cuarto intermedio en el Círculo de Paysandú

PAYSANDU.- (por Sergio A. Peraza).- Se reunió el Círculo Policial sanducero con una masiva concurrencia de familiares y jubilados y pensionistas.

Analizaron soluciones y se habló sobre los seis puntos. Resolvieron mantener posición sobre el Derceto del 222.

Pasar a un cuarto intermedio hasta hoy donde se tratará nuevamente la temática en conflicto y a la vez se dio a conocer la presencia de personal de la Oficina de Identificación Civil y de la Dirección Nacional de Migración.

También se informó en la mencionada sesión que el personal militar de aquel departamento no había recibido órdenes con la finalidad de patrullar las calles de la ciudad. ■

Oficiales de Jefatura de Montevideo responsabilizan al Ministro Ramírez

Sobre el cierre de esta edición, hemos recibido un comunicado de una agremiación de Oficiales de la Jefatura de Montevideo, en la cual expresan que oportunamente y por los canales naturales informaron de la difícil situación funcional y personal de los policías del país.

La demora en la respuesta a esos planteos, agregan, condujeron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública y que consideran responsabilidad directa del Ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez.

A continuación el texto íntegro del comunicado:

La corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública, declara:

1º) En tiempo y forma, por los canales del mando correspondiente le fueron planteados al Señor Ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º) La dilación de las respuestas, llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º) Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º) Los requerimientos del personal subalterno, han sido caudal de inquietudes trasmitidas a los Comandos y canalizadas al Señor Ministro del Interior, para evitar una formulación trasgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º) Con definido concepto profesional, la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º) La Coporación de Oficiales se reitera a su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992.- ■

Asaltaron dos kioscos

Consumaron atracos en dos salones, uno en la zona del Cilindro y otro en el Cordón.

Dos sujetos mediante amenazas con armas de fuego redujeron al propietario y a un empleado del quiosco ubicado en Valladolid 2539, jurisdicción de la seccional decimotercera.

La pareja de delincuentes logró apoderarse de diez millones de nuevos pesos, suma que el comerciante tenía en su poder con la finalidad de saldar una cuenta.

El otro salón atracado está emplazado en el 1519 de la calle Tristán Narvaja, dominios de la comisaría tercera de la Dirección de Seguridad.

En este comercio también se hicieron presentes dos individuos, uno de ellos empuñando un revólver con el cual redujo al comerciante y se llevó toda la recaudación diaria, la que en esos momentos se encontraba en la caja registradora. ■



Un móvil perteneciente a una unidad militar, realizando el patrullaje de la ciudad.

Montevideo: exigen entrega de armas y uniformes, denunció Sandra Dodera

Al tiempo que un mayor número de efectivos de todo el país se seguía sumando a la movilización policial, ayer de mañana, Sandra Dodera, la principal vocera de los uniformados, exhortó a los funcionarios de Artigas a que procedan a desocupar las seccionales policiales y congregarse en otro predio "dando una muestra de lo culto que puede llegar a ser un policía".

Por su parte, la portavoz, también confirmó que en las seccionales de Montevideo los jerarcas están solicitando a los efectivos que se dirigen al campamento instalado frente a Coraceros que entreguen sus armas y sus uniformes por lo que "será responsabilidad del Ministerio del Interior el hecho de que la población quede desprotegida". En este sentido, al cierre de nuestra edición, Dodera, conjuntamente con los delegados de cada seccional, venían evaluando la nueva situación generada. Asimismo, tras distintas gestiones que realizarán los funcionarios policiales en conflicto ante el Parlamento, esa misma noche Dodera, junto a dos/tres esposas de policías fraybentinos, comenzarían la huelga de hambre en caso de no surgir avances en la situación planteada.

Analizaban nueva situación

Al cierre de esta edición los policías movilizados analizaban la nueva situación creada ante lo que ellos califican como "presiones cada vez mayores por parte del Ministerio del Interior".

En efecto, Sandra Dodera manifestó que a las distintas seccionales de Montevideo se están labrando actas y se les está exigiendo a los policías que se dirigen al campamento que dejen sus armas y sus uniformes.

Ante esta situación, la portavoz de los funcionarios en conflicto expresó que "será responsabilidad del Ministerio del Interior el hecho de que la población quede desprotegida".

Otro de los puntos que venía siendo considerado era la exoneración para los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de participar en la movilización a los efectos de que el servicio esencial de sofocar posibles incendios quede asegurado.

Por su parte, en una nueva recorrida telefónica realizada por nuestros cronistas por las distintas seccionales, se pudo constatar que en casi su totalidad sólo están trabajando los comisarios, subcomisarios y oficiales de mayor rango, no superando, en ninguno de los casos, la presencia de cuatro funcionarios. Como dato anecdótico, en una de las seccionales, era el propio comisario el encargado de labrar los partes de accidentes de tránsito.

Aumenta congregación y reina tranquilidad

LA MAÑANA, presente en el campamento policial ubicado sobre la Av. José Pedro Varela frente al Cuerpo de Coraceros, pudo constatar que en el lugar reina un clima de total tranquilidad no habiéndose dispuesto ningún sistema de seguridad por parte del Ministerio del Interior.

Asimismo, numerosos contingentes de efectivos se siguen sumando a la movilización y en este sentido esta mañana arribaron dos grupos provenientes de los departamentos de Rocha y Paysandú.

El número de carpas se había incrementado con respecto a las que había ayer y permanentemente llegan alimentos como carne, leche y pan, además de leña.

En la puerta de acceso al predio sigue existiendo un estricto control del ingreso de efectivos revisándose los bolsos y no permitiendo la entrada de armas ni alcohol. También los policías no permiten el acceso de ningún representante político ni sindical, haciendo fundamental hincapié en que en el lugar sólo está congregada la familia policial y nada tienen que hacer allí políticos ni sindicalistas.

Se sumaron el D.O.E y administrativos del Ministerio

En cuanto al incremento del apoyo que viene recibiendo la movilización vale destacar que a la misma se han sumado los efectivos del D.O.E. (Departamento de Operaciones Especiales), que tienen a su cargo la custodia del Presidente de la República, del propio Ministro Juan Andrés Ramírez y de las altas autoridades de Gobierno, así como los funcionarios administrativos del Ministerio del Interior.



Policías de distintos departamentos acampan y esperan los acontecimientos, mientras designan delegados para viajar a la capital

Desocupan comisarías 1ª y 2ª de Artigas

ARTIGAS (por José Zeni).- En la víspera dio comienzo aquí el paro de actividades cumplido por efectivos policiales de las seccionales primera y segunda de esta capital departamental.

Ayer, todo el personal subalterno hizo entrega de las armas a los integrantes del Comando.

Uno de los agentes, quien pidió mantener en reserva su identidad, dijo a esta página que durante toda la tarde de ayer se intentó conexión directa con Montevideo y con el interior del departamento, habiendo resultado imposible lograr su propósito al bloquearse las comunicaciones efectuadas.

No se pudo conseguir, por otra parte, información en cuanto a qué pasó en Bella Unión, Gomensoro y Baltasar Brum, aunque se dijo que no había policías en las calles de dichas ciudades.

Policías de Tacuarembó se plegaron al movimiento

Tacuarembó (Corresponsal-Redacción).-Los policías de Tacuarembó apoyan el movimiento nacional iniciado el lunes en Montevideo, ayer enviaron una delegación a la capital y nombraron a tres funcionarios retirados para dialogar con las autoridades de Jefatura de Policía local. Realizaban una segunda asamblea al momento de escribir esta información.

Los funcionarios activos, reunidos en asamblea, resolvieron mantener la normalidad de los servicios, pero el ánimo percibido entre la mayoría de los agentes, era hasta ayer el de apoyar el movimiento iniciado el lunes en distintos puntos del país.

La asamblea, realizada a primera hora de la mañana, designó a los funcionarios retirados Sr. Gumersindo Giorgetta, Presidente de los Retirados, Comisario (r) Dorinaldo López, secretario de la Asociación y el comisario (r) José Villanueva, quien no representa a ninguna organización, habiendo ofrecido personalmente su colaboración, para dialogar con el comando de Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Estos acontecimientos comenzaron a gestarse el martes por la tarde cuando la Asociación de Retirados Policiales de este departamento convocó a una asamblea que fue presidida por el titular de la asociación, Sr. Gumersindo Giorgetta.

Se resolvió entonces otorgar 48 horas de plazo y realizar una concentración en la plaza Colón con la participación de funcionarios en situación de franco, retirados y familiares, como forma de apoyar la plataforma reivindicativa de seis puntos difundida por el movimiento nacional.

Se llegó así a la instancia de asamblea de ayer miércoles donde participó un importante número de funcionarios activos. Resolvieron mantener los servicios normalmente, designaron las tres personas indicadas para dialogar con las autoridades de Jefatura y enviar una delegación a Montevideo la cual estaba llegando en horas de la noche.

Delincuentes detenidos al tratar de robar

Un almacenero del barrio Lavalleja cuidó su propiedad a cal y canto, hiriendo a uno de los ladrones que pretendía romper el candado de su negocio con un "pico de loro".

El hecho se registró en el almacén ubicado en Cincinati 1470 en horas de la madrugada de ayer, cuando el comerciante escuchó ruidos en la puerta de entrada al negocio, por lo que tomó un revólver calibre 32 de su propiedad como forma de prevención y salió a ver qué pasaba.

Sorprendió de esta forma a dos jóvenes que pretendían romper con un pico de loro el candado del almacén, por lo que inmediatamente les dio la voz de alto.

Sin embargo, uno de los delincuentes en lugar de amedrentarse, se abalanzó sobre el almacenero, lo que provocó se disparara el revólver que el comerciante tenía en sus manos, hiriendo al delincuente.

Mientras tanto, los vecinos alertaron a los efectivos de la seccional octava, cuyas más altas autoridades se hicieron presentes inmediatamente en un móvil policial, capturando a su arribo al delincuente que escapaba del lugar, mientras que el herido fue trasladado a un policlínico privado donde se le diagnosticó herida de bala en muslo izquierdo sin orificio de salida, pasando al Hospital Maciel.

La identificación proporcionada por la Policía acerca de los delincuentes es: A.P.A., oriental, soltero de 22 años de edad, el que intentaba huir luego de escuchar el disparo que hirió a su compinche y O.R.C., oriental, soltero de 23, el herido.



BUSQUEDA

REVISTA SEMANAL

Año XXI Nº 665 — Montevideo 19 al 25 de noviembre de 1992 — N$ 7.000



Mejoras para policías y militares costarán U$S 74 millones al año

Los aumentos salariales y de pasividades a policías y militares costarán al Estado unos U$S 74 millones anuales, según estimaciones del gobierno. La "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo" consideró anoche en una declaración pública que lo que se ofrece al sector es "una respuesta exigua", y responsabilizó de la huelga a la "dilación" en las respuestas del Ministro del Interior a los reclamos policiales (ver páginas 7 y 64).

El ministro de Economía, Ignacio de Posadas, dijo a Búsqueda que la situación creada por la huelga "dejó de ser un problema económico para pasar a ser un problema institucional", estimó que el incremento del gasto "no es dramático ni nada que se le parezca" y aseguró que no habrá otros aumentos para los policías.

Según la fórmula gubernamental y el proyecto que se aprobó anoche en general por 27 en 27 senadores como forma de solución al conflicto policial y a las tensiones de las últimas semanas con los uniformados, el Ejecutivo queda facultado a otorgar una compensación mensual del 5,3% al personal militar y equiparados de la oficialidad y los grados superiores del personal subalterno hasta cabo de 1ª. Además se dará un "rancho metálico" de N$ 160.000 a aplicar desde el grado inferior —soldado de segunda— hasta el de suboficial mayor, explicó el vicepresidente Gonzalo Aguirre.

Respecto del personal policial, se faculta al Ejecutivo a dar una prima mensual del 5% a los funcionarios que tengan entre 15 y 25 años de servicio, del 10% entre 25 y 30 años de servicio, y del 13% para los que tengan más de 30 años de servicio. El "rancho metálico" será de N$ 160.000 desde el agente de segunda al suboficial mayor, de N$ 200.000 desde oficial subalterno a subcomisario, de N$ 240.000 para oficiales y jefes y de N$ 280.000 para los inspectores.

Aguirre recordó anoche que militares y policías recibirán además a partir del 1º de enero un ajuste del 10% por la ley de Rendición de Cuentas, y el reajuste general cuatrimestral de los funcionarios públicos.

El proyecto dispone también el reajuste automático de las pasividades militares y policiales según el Indice Medio de Salarios y el pago en cuotas de la retroactividad adeudada desde la reforma constitucional de 1989.

Insubordinación policial puso al país ante delicada situación institucional

Una insubordinación de varios centenares de policías puso esta semana al país ante una delicada situación institucional al trascender que los efectivos de las Fuerzas Armadas, que por decisión del Poder Ejecutivo patrullan las calles desde el martes 17, no realizarán acciones contra los huelguistas que acampan a cuatro cuadras del Edificio Libertad.

El presidente Luis A. Lacalle, reunido ayer miércoles con el Consejo de Ministros, resolvió esperar una resolución del conflicto policial hasta la hora 10 de hoy jueves y, en caso de que a esa hora no se avizore alguna fórmula concreta, decretará "medidas prontas de seguridad" para movilizar a la policía y someter a su personal al estado militar, dijo una calificada fuente del Poder Ejecutivo.

No obstante, en círculos gubernamentales y, particularmente, entre la mayoría de los líderes políticos de los sectores no herreristas, se consideraba "inconveniente" la adopción de una decisión de esa naturaleza ante el temor de que, una vez resuelta, no haya medios para ejecutarla.

El conflicto parecía haber entrado anoche en un impasse luego de establecerse líneas de diálogo por vías indirectas entre el gobierno y los huelguistas, pese a que el ministro del Interior, Juan A. Ramírez, había afirmado en la noche del martes 17 que "el Poder Ejecutivo no negocia mientras las fuerzas policiales (...) se mantengan en condiciones de insubordinación".

Entanto, el vicepresidente Gonzalo Aguirre anunció ayer que la comisión de Defensa del Senado había aprobado un proyecto que faculta al Ejecutivo a otorgar al personal policial y militar mejoras de carácter económico y la vocera de los uniformados, Sandra Dodera, comunicó que la decisión de los insubordinados de interrumpir la prestación de los "servicios esenciales" no se aplicará mientras subsistan instancias de diálogo. Inicialmente, los huelguistas habían fijado un plazo hasta las 18 horas de ayer miércoles 18 para que sus demandas fueran aceptadas.

Pasada la medianoche, el Senado iba a considerar la iniciativa anunciada por Aguirre, existiendo acuerdo para que, de ser aprobada, se cite inmediatamente a la Cámara de Diputados para su sanción.

● ***Reuniones de Lacalle.*** *El presidente Lacalle recibió en la mañana de ayer en su despacho a dirigentes nacionalistas (parlamentarios, directores de entes, ministros), a quienes informó de la situación de desacato policial que se había desatado en el país y les impuso de su intención de aplicar medidas de seguridad si la insubordinación no es conjurada.*

Lacalle les trasmitió a sus correligionarios, a quienes recibió sucesivamente en pequeños grupos, su decepción por el modo en que los policías respondieron a su decisión de generalizar a todos los militares y policías retirados el pago de la retroactividad por el nuevo sistema jubilatorio.

En un tono apesadumbrado y notoriamente afectado por las circunstancias, el presidente hizo un breve balance de su gestión y dijo que su gobierno había tenido que adoptar medidas "impopulares", pero que lo había hecho por el bien del país. Agregó que como consecuencia de ello, las encuestas revelan su escaso apoyo en la opinión pública.

En general, todos los interlocutores de Lacalle expresaron su solidaridad con el presidente.

Lacalle mantuvo contactos asimismo con varios líderes políticos. Recibió en el Edificio Libertad a Aguirre, al senador Carlos Julio Pereyra y al ex senador Jorge Batlle. También conversó telefónicamente con el ex presidente Jorge Pacheco Areco, con el general (r) Líber Seregni y con el senador Hugo Batalla. Mientras tanto, se supo que el ex presidente Julio Sanguinetti fue contactado por el canciller Héctor Gros Espiell.

Fuentes políticas dijeron a Búsqueda que durante su conversación con el Presidente, Batalla le sugirió que convocara a una "reunión de líderes políticos" para analizar la situación, pero Lacalle le respondió negativamente por considerar que esos dirigentes debían tomar la iniciativa de concurrir a expresar su solidaridad con el mandatario.

Batlle, al retirarse de la casa de gobierno, dijo que el propósito de su visita fue "contribuir, en un marco de tranquilidad, responsabilidad, firmeza, sin demagogia, a solucionar los problemas que ya inquietan a toda la población y que seguramente van a tener rápida solución".

Por la tarde, el Presidente se reunió con el Consejo de Ministros, encuentro al que asistieron los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas: Juan Rebollo (Ejército), James Coates (Armada) y Carlos Pache (Aviación).

Ramírez informó sobre la evolución del conflicto en todo el país y consignó que en varios departamentos del interior la situación tendía a mejorar. Durante la reunión, el ministro de Ganadería, Alvaro Ramos, preguntó al jefe del Ejército si las fuerzas militares acataban a la jerarquía. "Supongo", fue la escueta respuesta de Rebollo, según confió una fuente gubernamental.

Horas antes, algunos medios informativos recibieron un comunicado anónimo, atribuido a "los oficiales del Ejército Nacional" en el que justificaron su acatamiento a la decisión del Poder Ejecutivo de asignar a las FFAA la tarea de suplir a la Policía en la custodia del orden público, afirmando que "de haber sido rechazada por el mando, hubiera producido una ruptura institucional".

El comunicado aseguró que Rebollo "sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía" y que "por manifestaciones del comandante en jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

Consultado anoche al retirarse del Edificio Libertad, Rebollo dijo no tener conocimiento de ese comunicado.

Sin embargo, otra calificada fuente del Ejército explicó a Búsqueda que los militares no cumplirán las funciones policiales sino en tareas de custodia generales. Admitió que los efectivos del arma terrestre no actuarán contra los policías en huelga.

Anoche, en el campamento levantado en una cancha de fútbol frente al regimiento de Coraceros, había unas 3.000 personas entre funcionarios y familiares, muchas de ellas procedentes del interior.

Héctor Dupont, integrante de las comisiones de colaboración policial que están mediando en el conflicto, dijo que acordó con Ramírez una reunión entre un representante del Ministerio del Interior con cuatro delegados de los huelguistas. (Más información en páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 64)







207 9502399

Editorial

Por sobre todo, las instituciones

La situación que se vive desde las últimas 72 horas a raíz de la huelga policial, enfrenta al país a uno de los momentos más críticos de los últimos años y que, como ningún otro, podría tener derivaciones que afecten seriamente a la sociedad uruguaya.

Anoche, la situación parecía estar en un impasse y había quienes exhibían un cierto optimismo sobre la posibilidad de llegar a una salida en la mañana de hoy: es posible que se encuentre una solución por la vía legislativa y que tengan éxito algunas gestiones mediadoras. De no ser así, los hechos se precipitarían por cuanto se considera probable que el gobierno resuelva la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad mientras que, por el otro lado, pende un plazo dado por los funcionarios policiales condicionado al establecimiento de una vía de diálogo, a partir del cual la sociedad prácticamente quedaría sin guardia policial, ya que ésta solo atendería servicios muy excepcionales. Incluso las cárceles podrían quedar sin custodia.

Por supuesto que el deseo nuestro y de todo el país es que este episodio termine en forma feliz y positiva, entendiendo por ésto que no se lesionen las bases institucionales ni que implique una situación endeble para el efectivo desarrollo de la convivencia y de los mecanismos democráticos en que hoy se desenvuelve la sociedad.

Es claro que tras el planteo de los funcionarios policiales hay un reclamo económico cuya justicia parece muy difícil de poner en duda. Pero para nosotros, no obstante reconocer lo justo de dicho planteo, lo más importante a señalar es que el conflicto pone en jaque a toda la sociedad, que se encuentra ante el riesgo de quedar indefensa e inerme al resentirse el sistema de seguridad pública. No hay duda que, de degenerar este estado de cosas, las víctimas de lo que pueda ocurrir serán los ciudadanos, los mismos ciudadanos que pagan sus impuestos y que tienen derecho a reclamar esa seguridad.

El conflicto es grave en sí mismo y aun superado (si es que felizmente ello se logra) deja algunas señales preocupantes. La policía, como cualquier ciudadano, tiene derecho a reclamar una mejor paga, pero no es aceptable que ese reclamo se haga manteniendo las armas (como ocurrió en muchos casos). Armas que las paga la sociedad y las pone en manos de sus fuerzas policiales y de sus Fuerzas Armadas en un acto de máxima confianza, con la tranquilidad de que sus portadores constituyen la garantía para su seguridad: la seguridad personal de cada individuo y para la defensa de las instituciones democráticas del país.

Nos preocupa asimismo lo establecido en un comunicado publicado por la prensa y atribuido a un grupo de altos oficiales en el que se manifiesta que "el ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la policía". No nos gusta y somos contrarios a cualquier tipo de represión, pero esa afirmación implica que habría quienes no están dispuestos a acatar las órdenes por lo que incurrirían en un acto de desobediencia violatorio de la disciplina militar y de las normas legales. Nos inquietaría seriamente si ese comunicado respondiera al sentimiento de todo el ejército nacional. Confiamos y deseamos que no sea así.

Ante toda esta situación, no tenemos dudas y creemos que nadie, que crea que éste es el mejor sistema de convivencia, puede dudar sobre cuáles son las prioridades. Esto es, por sobre cualquier otra cosa, el respeto a las instituciones, el respeto a la Constitución, al estado de derecho, al orden jurídico, a las libertades, junto con el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los ciudadanos.

Sería triste y doloroso que un reclamo salarial por muy justo que sea, derive en hechos que terminen por poner en juego la estabilidad del país. Pensamos que eso debemos verlo y tenerlo claro todos, para actuar con la responsabilidad, la seriedad, la ponderación, la sensatez y la firmeza que estas circunstancias exigen.

Confiamos y deseamos fervientemente que en las próximas horas esta situación sea superada satisfactoriamente para todos los uruguayos, pero que las decisiones que se tomen en aras de solucionar el problema presente, no comprometan el futuro. No sea que la salida a la que se llegue implique, por un lado, una solución transitoria que por tal lleve a que el problema pueda repetirse mañana por las mismas razones de hoy. Y mucho menos que sea una salida que de alguna forma —aunque sea muy elíptica— signifique una amenaza latente para la sociedad, llevándola a una situación de inseguridad y de indefensión.

Columna

Un camino equivocado

por Jorge Caumont

El 13 de diciembre los uruguayos volveremos a las urnas pese a que no

A esa postura pesimista, que se generaliza apuntalada por el mal manejo que de los resultados hace

Anoche se percibía una distensión, al iniciarse negociaciones

Policías de todo el país se lanzaron a una huelga por mejoras salariales, obligando al gobierno a ordenar al Ejército el patrullaje de las calles

Un predio ubicado frente a la Guardia de Coraceros, a la vista del despacho del presidente Luis A. Lacalle en el edificio Libertad, fue elegido esta semana como escenario para realizar la mayor huelga policial de la historia del país, que hasta ayer miércoles, se había extendido a la casi totalidad del personal subalterno de la institución.

Sandra Dodera, vocera de los insubordinados, admitió al caer la tarde una cierta distensión de la situación al haberse "abierto un camino de diálogo". Anunció la aceptación por parte de las autoridades del último punto de la plataforma en cuanto a que no se aplicarían sanciones a los participantes en la movilización.

La actitud de los uniformados generó la reacción del Poder Ejecutivo, que el martes 17 dispuso que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) patrullen las calles, al tiempo que el propio Lacalle convocó al Consejo de Ministros con la participación de los mandos militares para evaluar la situación y recibió muestras de solidaridad de diversos dirigentes políticos

Un legislador herrerista que pidió mantenerse en el anonimato, expresó su convencimiento de que la movilización policial "es algo que ha sido preparado con tiempo" y anunció que "en esta situación, es casi segura" la aplicación de medidas prontas de seguridad. Un colega suyo añadió que la decisión de "sacar los militares a la calle, es un mensaje" que "debe ser interpretado por los policías".

Sin embargo, una fuente del Comando del Ejército confió a **Búsqueda** que cuando la medida fue analizada por el titular del arma, Juan Rebollo, con sus asesores, quedó "claramente establecido" que "sólo participaríamos en una medida disuasiva, como es mostramos patrullando la ciudad" pero que "no daríamos ni un paso más allá de eso".

Las fuentes dijeron que los militares no participarán en un eventual desalojo de los policías, manejándose la posibilidad de que ante una orden de esas características, se establezca un diálogo entre ambas partes para que los últimos abandonen solos el predio policial, evitando incurrir en desacato.

Un comunicado atribuido a un "grupo de altos oficiales del Ejército" y publicado ayer por "El Diario", dijo que si los mandos del arma hubieran rechazado la decisión del Poder Ejecutivo de encargar a las FF. AA. el mantenimiento del orden público, se "hubiera producido una ruptura institucional".

"Nuestro comandante en jefe solo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía", señaló. Añadió que "el Ejército, desde su comandante en jefe hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras".


Juan Andrés Ramírez

Según el texto, "por manifestaciones del comandante en jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

"Llama poderosamente la atención que el presidente de la República pretenda utilizar al Ejército, el cual, está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de 'indisciplinados', 'insubordinados' y 'mercenarios'. ¡Subordinación y valor para servir a la Patria!", concluyó el comunicado.

La operación de patrullaje de las FF.AA. —"Plan cuerda", según la denominación oficial— está siendo ejecutada por diecisiete camionetas, de las cuales doce pertenecen al Ejército.

Al explicar el contenido de la resolución, el ministro de Defensa, Mariano Brito, dijo que el Poder Ejecutivo se basó en las facultades otorgadas por la Constitución (artículo 68, numeral 1), por el artículo segundo de la ley orgánica de las FF.AA. y "un antecendente muy específico sobre esto, que es la resolución gubernamental del 3 de noviembre de 1987", cuando se produjo una situación similar, durante el gobierno de Julio Sanguinetti.

"A esto se ha agregado una norma establecida en la ley de presupuesto vigente (del 28 de diciembre de 1990), por la cual corresponde a las FF.AA., como cometido fundamental, compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo", agregó Brito.

El ministro del Interior, Juan A. Ramírez, aseguró entonces que "no se está negociando" con los policías porque éstos, se encuentran "en condiciones de insubordinación".

En referencia a los huelguistas, Ramírez agregó que "se van a tomar las medidas pertinentes, dentro de los márgenes y los tiempos que se establezcan por parte de los comandos de Operaciones, Policial y de las FF.AA.".

Al comentar la resolución oficial, Dodera dijo que en su opinión "el Ejército no podría intervenir porque son camaradas que tienen las mismas dificultades (que nosotros)". "Que no quieran enfrentar a oriental contra oriental", advirtió.

Durante la movilización, algunos oficiales y personal subalterno de las tres armas vestidos de particular, se hicieron presentes en el campamento para expresar a los policías su solidaridad.

● **El comienzo.** Aunque sus promotores se han cuidado de admitirlo públicamente, la movilización policial tiene una preparación de por lo menos un mes, ya que, veinte días atrás, algunos medios informativos fueron advertidos telefónicamente por anónimos informantes sobre la existencia de malestar en el personal policial y de una eventual movilización.

Un vocero de los huelguistas, dijo que la situación hizo eclosión cuando "en los últimos días se mezclaron dos elementos: la no solución al problema de las bajas remuneraciones y los problemas con el mal estado de los alimentos de las canastas, lo que parece una tomadura de pelo de las autoridades".

Otra fuente, en tanto, dijo que la medida "se terminó de decidir", al fracasar una gestión de mediación iniciada por oficiales de diversas dependencias a efectos de obtener de las jerarquías el compromiso de un pronto aumento salarial.

Los informantes aseguraron que desde el primer mo-

(pase a pág. 4)

Insubordinación se extendió a casi el total del personal policial subalterno

(viene de pág. 3)

mento se trataron de evitar los "errores" cometidos durante la huelga de 1987 "cuando fuimos infiltrados, circularon libremente las bebidas alcohólicas y todo terminó en un desorden general".

"No tiene nada que ver con lo sucedido en 1987 (...), aquella vez nos dejaron actuar un mes y después nos cerraron las puertas", dijo a Búsqueda uno de los huelguistas, quien reconoció haber participado en aquel acontecimiento.

Dodera restó contenido político a la acción y anunció que a los legisladores y representantes de grupos políticos u organizaciones sociales o militares que concurran al lugar, "se les recibirá en la puerta".

Aquélla "fue una mala experiencia" porque "los políticos vinieron a prometer mucho, a aprovecharse de la desgracia que atravesaban los funcionarios, y después no cumplieron. No queremos que vengan a sacar votos de nuestras desgracias", advirtió.

Mientras que en aquella oportunidad las dependencias de Radio Patrulla y sus alrededores permanecieron abiertas a cualquiera que pasara por el lugar, ahora se ha elegido un predio cercado con un tejido reforzado por alambres de púas, al que solo acceden policías activos y retirados y sus familiares, en tanto que una guardia permanente fiscaliza el contenido de los bolsos de quienes ingresan.

Muchos participantes del campamento han dejado las armas de reglamento en sus bolsos, pero otros las mantienen ocultas.

Los huelguistas han designado portavoces a Dodera y a dos sargentos, cuyos nombres no fueron divulgados, para canalizar la información a los periodistas de modo de evitar la difusión de "versiones personales".

La plataforma de reivindicaciones ha sido reducida de los catorce puntos del '87 a seis "muy concretos", según los voceros. Se reclamó el derecho a formar una asociación de policías, sueldo base de N$ 1.200.000 para el agente de segunda —que gana un salario líquido de N$

sobre la medianoche del domingo 15 con la totalidad de los mandos, quienes siguieron paso a paso la evolución de los acontecimientos.

Sin embargo, ello no impidió que a las seis de la mañana del lunes, miembros de Coraceros comenzaran a ocupar el predio ubicado sobre la calle José Pedro Varela, a unos 600 metros de la Casa de Gobierno, sumándose luego efectivos de las seccionales 4ª y 13ª. A mediodía ya eran más de 200.

Esa mañana, Díaz advirtió a los agentes que serían pasibles de sanciones si no se reintegraban a sus puestos en un plazo de 72 horas.

"Este tipo de acciones no autorizadas, ya que nos regimos por leyes especiales, pueden motivar algún tipo de falta administrativa y eventualmente incurrir en algún delito previsto en el Código Penal", aseguró. Agregó que "probablemente haya desconocimiento de parte de algún efectivo (...) que cabe la eventualidad de entrar a cometer algún delito como sedición, motín o asonada".

Díaz informó que se había decidido comunicar al personal movilizado que el no cumplimiento de las órdenes sería considerado un desacato, y que "bajo ningún concepto se iba a transar ante medidas de este tipo".

Las declaraciones del jerarca, escuchadas a través de la radio en el campamento, recibieron expresiones de reprobación y silbidos. Una reacción similar se produjo esa noche cuando habló por cadena de radio y televisión el ministro Ramírez, quien "ante la emergencia" dijo que el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país", por tratarse "de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar provista de toda connotación político partidaria".

Expresando preocupación y energía, Ramírez restó importancia al fenómeno porque "no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos" porque "afecta solo a algunos funcionarios" pero advirtió que ello "no le resta trascendencia y

encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede, en modo alguno, asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquéllos que revistan en institutos armados, y es por eso que tiene que aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego", dijo Ramírez.

En la tarde del lunes, el ministro había recibido en su despacho a Dodera, quien en ese momento aún no investía la representación de los huelguistas. En el encuentro, el jerarca le pidió que postergara el inicio de la anunciada huelga de hambre hasta la noche del martes, momento para el que confiaba tener una respuesta a sus demandas.

Tras la reunión con el ministro, Dodera concurrió al Parlamento para entrevistarse con legisladores y luego, sobre las 20 horas, llegó al campamento de los huelguistas. Tras una deliberación con delegados de distintas reparticiones, se decidió unificar esfuerzos y designarlo vocero oficial del movimiento.

Dodera anunció que se iban a comunicar con las reparticiones del interior del país para informales de la situación y aseguró que las medidas habrían de profundizarse.

A lo largo de esa jornada y de las siguientes, el campamento fue creciendo al recibir constantemente a efectivos de diversas seccionales y reparticiones ministeriales, muchos de ellos acompañados por esposas e hijos. Cada arribo era saludado con estruendosos aplausos. Los últimos en sumarse al anochecer del martes, fueron miembros de la Policía Caminera y de los denominados Boinas Azules, grupo recientemente creado para vigilar el centro de Montevideo.

Simultáneamente, al menos un centenar de telegramas colacionados intimando al reintegro, eran enviados por las jerarquías policiales a los efectivos insubordinados.

Ayer de tarde, luego de

alrededores permanecieron abiertas a cualquiera que pasara por el lugar, ahora se ha elegido un predio cercado con un tejido reforzado por alambres de púas, al que solo acceden policías activos y retirados y sus familiares, en tanto que una guardia permanente fiscaliza el contenido de los bolsos de quienes ingresan.

Muchos participantes del campamento han dejado las armas de reglamento en sus bolsos, pero otros las mantienen ocultas.

Los huelguistas han designado portavoces a Dodera y a dos sargentos, cuyos nombres no fueron divulgados, para canalizar la información a los periodistas de modo de evitar la difusión de "versiones personales".

La plataforma de reivindicaciones ha sido reducida de los catorce puntos del '87 a seis "muy concretos", según los voceros. Se reclamó el derecho a formar una asociación de policías, sueldo base de N$ 1.200.000 para el agente de segunda —que gana un salario líquido de N$ 549.523—, apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio de 1987, jornada de labor de 8 horas diarias con una de descanso y mantener el actual régimen jubilatorio. Exigieron también que no haya ninguna represalia contra los huelguistas y retomar el régimen disciplinario que regía en la institución hasta antes del golpe de Estado de 1973.

En la Jefatura de Montevideo, el alerta sobre la inquietud policial fue dado por una reunión que el titular del cuerpo, Osvaldo Díaz, mantuvo

IMPETU

decidido comunicar al personal movilizado que el no cumplimiento de las órdenes sería considerado un desacato, y que "bajo ningún concepto se iba a transar ante medidas de este tipo".

Las declaraciones del jerarca, escuchadas a través de la radio en el campamento, recibieron expresiones de reprobación y silbidos. Una reacción similar se produjo esa noche cuando habló por cadena de radio y televisión el ministro Ramírez, quien "ante la emergencia" dijo que el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país", por tratarse "de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar provista de toda connotación político partidaria".

Expresando preocupación y energía, Ramírez restó importancia al fenómeno porque "no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos" porque "afecta solo a algunos funcionarios" pero advirtió que ello "no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello".

Añadió que "al funcionario policial le está vedado el derecho a sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además, nos

tas. Tras una deliberación con delegados de distintas reparticiones, se decidió unificar esfuerzos y designarla vocera oficial del movimiento.

Dodera anunció que se iban a comunicar con las reparticiones del interior del país para informales de la situación y aseguró que las medidas habrían de profundizarse.

A lo largo de esa jornada y de las siguientes, el campamento fue creciendo al recibir constantemente a efectivos de diversas seccionales y reparticiones ministeriales, muchos de ellos acompañados por esposas e hijos. Cada arribo era saludado con estruendosos aplausos. Los últimos en sumarse al anochecer del martes, fueron miembros de la Policía Caminera y de los denominados Boinas Azules, grupo recientemente creado para vigilar el centro de Montevideo.

Simultáneamente, al menos un centenar de telegramas colacionados intimando al reintegro, eran enviados por las jerarquías policiales a los efectivos insubordinados.

Ayer de tarde, luego de anunciarse que a las 18 horas se retirarían todos los servicios esenciales si no se abría una instancia de negociación, los huelguistas anunciaron que posponían la decisión por 24 horas.

Tupamaros destacaron la "inobjetable legitimidad" de los reclamos policiales

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) reconoció esta semana la "legitimidad" de los reclamos planteados por los policías en conflicto y se constituyó así en el único sector político del país que se pronunció oficialmente sobre el particular.

"De la misma manera que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que las reclamaciones del funcionariado policial resultan a todas luces inobjetables", dijo una declaración de la dirección tupamara divulgada el martes 17.

Sostuvo asimismo que en el pasado, el país atravesó situaciones "sumamente delicadas y desgraciadas" y que una de sus causas fue "la ambigüedad y a veces la omisión por parte de las organizaciones políticas.

La notoriedad del asunto radica en el hecho, grave, de que las fuerzas movilizadas hoy son las que portan armas", agregó.

La "legitimidad" de los reclamos policiales "es la misma de prácticamente todos los sectores de nuestro pueblo (...) No se puede, es humanamente imposible, seguir soportando tanta miseria y tanta falta de respeto por la dignidad de los seres humanos", aseguró el MLN.

Señaló además que Uruguay "tiene los recursos necesarios para resolver estos problemas" y que "no es de recibo seguir sosteniendo que no los haya cuando al mismo tiempo se destinan fabulosas cifras (más de dos millones de dólares por día) al pago de nuestros acreedores extranjeros".

● **Frente Amplio.** En tanto la Mesa Política del Frente Amplio se reunió ayer, miércoles 18 y todos los sectores de la coalición coincidieron en plantear a nivel parlamentario la necesidad de que el gobierno no cierre el diálogo con los policías.

Asimismo se reconoció como legítimo el reclamo de los policías, aunque se consideró necesario tomar recaudos para preservar la institucionalidad.

La dirigencia frentista cuestionó el "mal manejo" que el gobierno ha hecho de la situación y reprobó al Poder Ejecutivo por haber consultado sólo a algunos sectores políticos, excluyendo a otros, entre ellos el propio Frente Amplio.

Sueldos policiales

Escalafón policial	Sueldo bruto actual	Sueldo bruto proyectado(1)	Porcent. variación
Inspector general	2.613.012	3.551.965	35,93%
Inspector principal	2.374.055	3.147.047	32,56%
Inspector mayor	2.241.165	2.847.890	27,07%
Comisario inspector	2.038.994	2.601.852	27,60%
Comisario	1.855.240	2.368.393	27,66%
Sub comisario	1.600.151	2.055.122	28,43%
Oficial principal	1.427.828	1.758.272	23,14%
Oficial ayudante	1.217.653	1.503.960	23,51%
Oficial sub ayudante	1.055.170	1.307.355	23,90%
Sub oficial mayor	1.241.526	1.676.378	35,03%
Sargento 1º	1.141.295	1.549.035	35,73%
Sargento	1.055.029	1.439.434	36,44%
Cabo	975.743	1.338.701	37,20%
Agente 1ra.	861.554	1.118.007	29,77%
Agente 2da.	670.571	833.680	24,32%

1) Supuestos: Se incluye 10% votado en la Rendición de Cuentas, se incluye 10% de ajuste cuatrimestral de salarios; funcionarios con antigüedad entre 15 y 20 años, 5%; funcionarios con antigüedad entre 25 y 30 años, 10%; funcionarios con antigüedad mayor a 30 años, 13%; Canasta de Personal Subalterno, N$ 100.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 6 a 9, N$ 200.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 10 y 11, N$ 240.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 12 a 14, N$ 280.000. En el total no se considera Hogar Constituido, Asignación Familiar ni Permanencia en el Grado.

Fuente: Ministerio del Interior

La huelga de noviembre de 1987

Desde el lunes 2 de noviembre de 1987, y durante 48 horas, el gobierno que dirigía el entonces presidente Julio Sanguinetti, se vio enfrentado a una movilización policial de características similares a la que se comenzó a procesar el lunes 16, frente al destacamento de la Guardia de Coraceros.

En aquella oportunidad, el conflicto, cuyo escenario fueron las dependencias del cuerpo de Radio Patrulla y sus alrededores, se produjo en demanda de mejoras salariales y de otros aspectos contemplados en una plataforma de 14 puntos.

Entre éstos, se pedía un horario de trabajo máximo de ocho horas diarias, mejoras en los servicios de asistencia del Hospital Policial, recuperación de las jubilaciones del personal retirado, provisión de uniformes, soluciones al problema de la vivienda y posibilidad de formar una asociación que los nuclee. Este último planteo es el primer punto de la plataforma que ahora reivindican los uniformados.

Culminada la movilización, en las diferentes reparticiones policiales se realizaron cambios a efectos de recomponer la cadena de mandos medios, pero posteriormente también se produjo el relevo del entonces jefe de Policía, Darío Corgatelli, cuya gestión al frente de la huelga fue vista con "cierta disconformidad" por el Partido Colorado.

Al concurrir a la sede de Radio Patrulla en la mañana del martes 2, mientras comenzaba a gestarse la movilización, en un breve diálogo que mantuvo con los delegados de los funcionarios, Corgatelli les advirtió que la situación se solucionaba "con 200 bajas". Según los promotores de la huelga, este hecho contribuyó a endurecer el conflicto.



Antonio Marchesano

En los meses previos, una serie de reuniones, trascendidos, volantes y cartas, habían marcado claramente el malestar existente en filas policiales con las bajas retribuciones y el funcionamiento de la institución.

Una de las notas anecdóticas de la movilización, fue la inesperada adhesión de los policías en huelga a un "caceroleo" convocado por el PIT-CNT para las 21 horas del martes 3.

La solución al diferendo se logró gracias a la mediación ensayada por el entonces subjefe de Policía de Montevideo, Víctor Casas Fernández, el jefe de Seguridad, Ricardo Nalerio, y otros oficiales. Pero antes, el presidente Sanguinetti, reunido con sus ministros de Defensa (Juan V. Chiarino) e Interior (Antonio Marchesano) y con los comandantes en jefe de las FFAA, había adoptado medidas para "proteger el orden público" y dar garantías "para la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes" (ver Búsqueda Nº 407).

Finalmente, la movilización no logró obtener del gobierno aumentos salariales mayores a los que habían sido contemplados por la ley de rendición de cuentas de ese año —que regirían a partir del 1º de enero siguiente—, en tanto que las restantes demandas fueron atendidas de manera dispar.

Columna

La preocupante conflictividad

por Tomás Linn

A la intranquilidad militar de las últimas semanas, se sumó una más. Los policías están de huelga. Desde junio (con los jubilados primero, los anestesistas después, los jueces más tarde, los militares luego, los maestros y los policías ahora), los dramas de este país se presentan por riguroso turno. Ante este panorama, el referendum de diciembre parece un asunto menor.

Son graves los episodios referidos al malestar militar (donde además los socios del Centro y del Círculo Militar enfrentan al comandante de una Fuerza que fue víctima de un atentado, afortunadamente frustrado) y a la huelga de policías.

Menos desestabilizador pero igualmente grave es el anuncio de los maestros de no comenzar las clases en marzo si sus sueldos no son mejorados. De los docentes no puede decirse otra cosa que son verdaderos "voluntarios" dado lo irrisorio de sus sueldos. Si muchos oficiales piden la baja para dedicarse a actividades más redituables, no faltará mucho para que los maestros hagan masivamente lo mismo.

El domingo pasado, en el acto de la plaza Virgilio, el vicealmirante James Coates anunció su disposición a vender parte del equipamiento de la Armada para mejorar los sueldos. Por la vía del absurdo, dicha propuesta deja al desnudo que en las Fuerzas Armadas, al igual que en el resto del apara[illegible]statal, los recursos se destinan [illegible] a sueldos, no a hacer funcionar instituciones con cometidos específicos. ¿Qué sentido puede tener una Armada con marinos bien pagos pero sin barcos para navegar?

Declaraciones previas de Coates habían generado reacciones airadas del Centro y del Círculo Militar, pero éstos no se mostraron consternados ante el ataque (mediante una bomba que no llegó a estallar) a quien también es un colega.

En ambos casos (policías y militares), los reclamos y las medidas en nada difieren a lo que hacen los sindicatos que tanto denostaron por copiar métodos foráneos. Pero cuando algún anónimo coloca la bomba o cuando un conflicto se apoya en la tenencia de armas, eso se parece a lo que hacían los grupos más radicalizados de aquella izquierda que tanto combatieron. Basta recordar los autobuses patronales incendiados en día de huelga de transporte, más allá de que los dirigentes sindicales negaran toda ligazón.

El Círculo Milita[illegible]claró "no grato" a Coates. El Cent[illegible]itar le pidió que efectuara sus desc[illegible]os y defensas, [illegible]e la posibilidad de poner en mar[illegible] un mecanismo por el cual Coates puede perder su calidad de socio "por conducta inconveniente dentro o fuera de la institución o por realizar actos que afecten el prestigio de las Fuerzas Armadas y/o del Centro Militar a juicio de la Comisión Directiva".

Coates, como comandante en jefe de una de las Fuerzas, está primero en la línea de mando. Los actos que él realiza, por lo tanto, no afectan sino que son la Fuerza que comanda. De todos modos, sus declaraciones a **Búsqueda** *son perfectamente objetables, opinables y controvertidas, y en consecuencia pasibles de discusión y evaluación, pero difícilmente puedan ser catalogadas como "conducta inconveniente" o como "actos que afecten el prestigio". Hay una notoria diferencia entre una discrepancia (por más seria que sea) de la Directiva con algún miembro y un acto que merezca una sanción tan grave. Estas confusiones desencadenan innecesarios procesos difíciles de revertir luego.*

Es curioso que las Fuerzas Armadas, que mantuvieron la disciplina al enfrentar un dilema mucho más duro como fue la Ley de Caducidad y su posterior referendum, ahora adopten una actitud deliberativa y cuestionadora respecto al tema salarial.

Su imagen como institución se ve afectada en momentos en que, según información ampliamente difundida, desempeñan con rigor, competencia y profesionalismo en Camboya, una delicada misión encomendada por la ONU. Competencia que es reconocida y alabada a nivel internacional y valorada dentro de fronteras.

Los complicados conflictos de las últimas semanas son preocupantes y exigen remedio rápido y drástico. Además agrava el tortuoso tema de este Estado que lo traga todo y no da nada a cambio. Al país le cuesta asumir estos dramas en su globalidad: está pendiente del que estalla esta semana pero olvida el que no se solucionó la semana pasada. Por encima de cada descalabro particular, está el descalabro del Estado todo.

El malestar militar y la protesta policial son problemas graves y agudos. Deben ser rápida y eficazmente enfrentados por un gobierno firme y un sistema político que hasta ahora posó de distraído. La coyuntura así lo exige. Y ante esta situación el referendum del 13 de diciembre reviste menor importancia.

Pero por detrás de esta compleja coyuntura y ante la sucesión de problemas desencadenados, urge enfrentar decisivamente el problema del Estado. La cosa ya no pasa por decir sí o no a cinco artículos referidos a Antel. Es mucho más grave. Precisamente, porque el país se trancó en esta discusión particular, no se percató que todo el aparato del Estado estaba carcomido y se desmoronaba a sus espaldas.

Habrá que decirlo mil veces, habrá que seguir insistiendo. Por dejarse estar durante décadas (fueran gobiernos democráticos o militares), el país quedó arrinconado. El margen de soluciones se fue reduciendo y estas serán cada vez más drásticas y más dolorosas. No todo el mundo contará con el arsenal confiado por la ciudadanía, para dar fuerzas a sus quejas.

Sin duda, los militares, los policías, los maestros, los anestesistas y los jueces (estos últimos si vieron atendidas sus demandas) ganan muy mal. Pero mientras no se altere la estructura actual del Estado, todo aumento otorgado es a costa de más impuestos. Todo el país (con la excepción de los deudores tantas veces refinanciados) está excesivamente sobrecargado y en este tema ya no se puede seguir haciendo trampas al solitario. No hay más plata. Se acabó.

Se acabó, pero sigue sin modificarse un Estado sobredimensionado, que asfixia a la población, con empresas costosas, funcionarios ineficaces, jerarcas designados por cuota política. En estas condiciones ningún Estado puede cumplir con las mínimas tareas de asistencia social (atender a los enfermos, impartir educación) para los más postergados, ni puede desarrollar las funciones que le son inherentes, como defender el territorio, garantizar la seguridad ciudadana o impartir justicia.

Cuando un comandante considera que la venta de sus buques permitiría una mejor paga, está anunciando sin pretenderlo que su presupuesto se va todo en sueldos. Su situación es igual a la de una Universidad absorbida por su burocracia, una administración central trabada por exceso de empleados, unas empresas públicas sobretarifadas por su engorroso y no siempre cristalino funcionamiento.

Esta es la trampa tantas veces advertida. No tiene nada que ver con la imposición de ideologías "neoliberales" ni con la exportación de modelos extranjeros. Es la mera constatación de la realidad. Las cuentas son demasiado grandes y ya no hay como pagarlas.

Todos demandan a la misma vez y apelan a la simpatía de quienes se les saca un cuarto de sus sueldos y se les recarga un 22 por ciento a todo lo que compran. Apelan a la simpatía de quienes se indignan por el mal trato en dependencias públicas y empresas del Estado. Apelan a la simpatía de quienes mantienen un municipio que debe duplicar tareas al delegar en privados lo que sus propios funcionarios no hacen. Apelan a la simpatía (con el razonable argumento de que arriesgan sus vidas por poco sueldo) de quienes en realidad no se sienten protegidos ni seguros.

Los reclamos militares y la huelga policial añaden intranquilidad y preocupación a la población, ¿pero qué destino tiene la actitud adoptada por ambos? ¿De aquí a dónde van? En tres semanas el país enfrentará una minucia (comparado con los hechos actualmente planteados) al resolver sobre los cinco artículos de Antel. Quizás haya superado este difícil trance coyuntural, pero el Estado seguirá en el borde del colapso.

Quiera Dios que gobernantes y líderes dejen de lado sus celos, rencores y rencillas y afronten con coraje y sabiduría la ineludible realidad. Resolver este entuerto es mucho más desafiante que determinar el destino de Antel.

212

Sandra Dodera

Una joven de 28 años es la inesperada líder de la protesta policial

Inesperadamente, y sin que estuviera en los cálculos de nadie, Sandra Dodera, una joven de 28 años cuya única experiencia política anterior fue su militancia en el grupo colorado "Avanzar" de la Federación de Estudiantes del Interior (FEI), se ha convertido en poco menos de una semana en la líder más notoria de la insubordinación policial que se inició el lunes 16.

Su liderazgo, corroborado por los aplausos que se escuchan en el predio de Coraceros cada vez que una intervención suya es emitida por la radio, obedece a su capacidad para interpretar las reclamaciones de los policías y utilizar un lenguaje claro y directo para comunicarlas. "Esta movilización surge por el hambre que atraviesa el Ministerio del Interior", dijo en las últimas 72 horas.



Sandra Dodera

La joven afirmó no creer que tenga "condiciones para esto", ya que "lo único que hago es representar a los policías y a sus familias. No creo que se necesite ser muy doctor para explicar los problemas que se viven".

"Yo vengo a plantear las realidades, porque con una mano no se puede tapar el sol. La esposa del policía es la que sabe que la plata no alcanza, que hay que poner un pedazo de cartón cuando la suela está rota, que tiene que lavar con cuidado la camisa de reglamento porque tiene que durar dos años, o coser los pantalones desteñidos", sostuvo Dodera, hija de un agente retirado y de una maestra.

Junto a las esposas de otros agentes, Dodera llegó a Montevideo el miércoles 11, procedente de Río Negro, para cumplir una huelga de hambre en rechazo al traslado de su esposo a una repartición del interior de aquel departamento, sancionado por haberse negado a retirar la canasta de alimentos que se entrega a los policías por entender que estaban en mal estado.

Dodera —designada portavoz de los insubordinados durante una asamblea que éstos realizaron el lunes— declaró estar "orgullosa" de ser la esposa de un "milico", con quien confesó haber convivido durante un año antes de casarse hace siete meses. Su única aspiración futura —precisó— es ser ama de casa y madre. También sostuvo que no hay que ser "muy culta" para interpretar la situación, aunque no ocultó haber cursado la totalidad de los estudios secundarios y que es profesora de piano y solfeo. Respecto a su filiación política actual, lacónicamente ha respondido: "soy católica apostólica romana, pero en estos momentos, no tengo partido".

También ha advertido que esta movilización "no quiere desestabilizar nada". "No somos golpistas", dijo.

"Yo estoy con la democracia, por más dificultades que pueda tener, (porque) la dictadura no sirvió a nadie", declaró ayer miércoles en el programa radial "En Vivo y en Directo" de CX 8 Radio Sarandí.

"Flexibilidad"

El ex presidente de la República, Julio María Sanguinetti, opinó que si bien el gobierno nacionalista debe sostener la "ilegalidad" del conflicto policial, tiene que mostrar en cambio la "flexibilidad necesaria para encontrarle la salida institucional".

El de los policías "es un movimiento sin politización, ni aun con sindicalización. Fue espontáneo, respondió a temas circunstanciales", dijo el líder del Foro Batllista en un reportaje publicado el miércoles 18 por el matutino "La Mañana".

"El gobierno tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle la salida institucional", agregó.

Sanguinetti dijo que "al no ser un movimiento politizado, (el gobierno) tiene el deber de la inteligencia para encontrar una solución, a la que difícilmente lleguen quienes están involucrados en la cuestión y particularmente apasionados por un conjunto de circunstancias que se acumularon".

El gasto total del Estado para pagar los sueldos de la Policía y el personal militar totaliza 292,3 millones de dólares por año

La masa salarial anual de los ministerios del Interior y Defensa Nacional totaliza 260,8 millones de dólares, pero si se consideran en ambos casos otras retribuciones, la suma llega a 292,3 millones de dólares, dijeron a Búsqueda fuentes gubernamentales.

Los salarios anuales pagados por el Ministerio del Interior ascienden a 109,1 millones de dólares, los cuales llegan a 119,1 millones de dólares si se considera el plan alimentario.

Sobre ese monto se aplican 2,2 millones de dólares a la caída del impuesto a las retribuciones personales, 3 millones de dólares por transformación de la canasta y 10,9 millones de dólares como resultado del aumento del 10% autorizado a través de la Rendición de Cuentas.

El total de esos rubros redunda en un aumento de la masa salarial de 20,5 millones de dólares en el Ministerio del Interior.

Por su parte, en el Ministerio de Defensa Nacional, la masa salarial equivale a 151,7 millones de dólares, a los que deben agregarse 9,9 millones de dólares correspondientes al plan alimentario, y 11,7 millones de dólares por concepto de equipos, con lo cual la erogación es de 173,7 millones de dólares..

Considerando los mismos rubros que en el ministerio del Interior, en Defensa se produce un incremento de 26,9 millones de dólares.

A esta cifra deben agregarse 26,6 millones de dólares por concepto de reajuste de pasividades policiales y militares, en función del nuevo mecanismo legal.

En total, las revisiones salariales, ajustes y reajustes de pasividades implican un aumento en el presupuesto, equivalente a 74 millones de dólares.

Seccionales del interior desiertas de personal o agitadas por ocupaciones y campamentos

Las casi siempre tranquilas comisarías y seccionales de policía del interior del país mostraban, hasta última hora de ayer, una imagen dispar e inusual: o se encontraban absolutamente desiertas de personal o estaban agitadas por ocupaciones y por manifestaciones de familiares de los funcionarios en huelga.

La enorme mayoría de los policías del interior comunicaron en las últimas horas su decisión de realizar tareas vinculadas exclusivamente a servicios esenciales, como por ejemplo funciones de custodia en el pago de las jubilaciones y las asignaciones familiares.

Sin embargo, la ocupación de varias seccionales de Artigas y el reclamo del jefe de policía de Florida, Rafael Cosentino, para que los funcionarios entregaran sus armas y uniformes, tornó particularmente tensa la situación en esos departamentos.

● **"No acatar".** Una comisión mediadora integrada por el Intendente de Artigas, Ariel Riani, el ex jefe de policía, Hamilton Goncalvez, y los ediles Luis Tarragó y Víctor Rodríguez, logró ayer que los funcionarios policiales que ocuparon ocho seccionales y otras siete dependencias del Ministerio del Interior se retiraran pacíficamente de dichos locales.

El martes 17 la negociación se había complicado cuando, a través de un telegrama colacionado, la Jefatura de Policía local intimó a sus subalternos a entregar el uniforme y el arma de reglamento. Los huelguistas, respaldados por sus familiares que se concentraron en la plaza de la capital artiguense, respondieron que "bajo ningún concepto daremos cumplimiento" a la orden.

El desalojo se produjo ayer miércoles a las 10.00 horas.

En Florida, en tanto, el jefe de Policía obligó a los funcionarios a entregar sus armas y uniformes y dio de baja al personal contratado que se sumó a la huelga.

Una asamblea realizada el martes 17 en el Círculo Policial de Florida emitió un comunicado señalando que esta situación "presenta una falta total de seguridad para el mantenimiento del orden público".

Los policías resolvieron "no acatar" la orden del superior y solicitarán a los encargados de las seccionales el reintegro del uniforme y del arma de reglamento.

● **Campamentos.** En Salto y en Maldonado, los policías levantaron campamentos en el Parque Harriague y en la plaza San Fernando respectivamente, a la espera de que desde Montevideo lleguen novedades sobre los reclamos que se plantean al gobierno.

En Lavalleja, funcionarios policiales permanecen acampados frente al local de la seccional primera.

Mientras tanto, una reunión celebrada el martes 17 en el Centro Policial de Cerro Largo decidió no realizar la tarea de sellado en los trámites de DICOSE lo que motivó la suspensión de una feria de novillos prevista para esta jornada. Los policías tampoco prestarán servicios de custodia de valores ni en espectáculos públicos.

En Durazno, la Policía Caminera y Bomberos se sumaron en las últimas horas al paro y anunciaron que sólo cumplirán servicios de emergencia.

Entretanto, una delegación de policías de Río Negro llegó el martes 17 al campamento de la guardia de Coraceros en Montevideo. Al mismo tiempo, en Canelones, funcionarios que gozaban de asueto en estos días también tenían previsto partir hacia la capital.

El PIT-CNT apoyó huelga de los policías pero evitó pronunciarse sobre el desajuste institucional

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitió ayer miércoles un comunicado en el que justificó los reclamos económicos de la Policía, pero evitó pronunciarse sobre el desajuste institucional que supuso la movilización de los uniformados.

La declaración dijo que la huelga policial "tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que hoy afecta a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

"Lamentamos la situación. El gobierno debe tener ahora la visión más clara y objetiva para encontrar soluciones, que no pasan por la prepotencia, ni porque alguien tenga que controlarse por integrar un cuerpo disciplinado, porque el hambre es indisciplinada", dijo Luis Romero, miembro del Secretariado.

El sindicalista dijo que "vemos que las personas que están en conflicto con sus mandos están actuando de una forma muy madura. No tenemos sensación de peligro. La sensación de peligro puede venir si el Poder Ejecutivo actúa irracionalmente".

"No es cuestión de simpatía, sino de mirar las cosas con lógica y decir quién tiene razón. Y no me procupa decir que la policía que hoy está teniendo una actitud de reclamo frente a sus mandos tiene totalmente la razón. El ser humano tiene un límite", agregó.

Por su parte, el bancario Eduardo Fernández opinó que "la reivindicación de la policía es absolutamente correcta. Su salario es absolutamente miserable, como es miserable el de prácticamente toda la administración central y de los maestros. El reclamo entonces es correctísimo".

En cambio, el también integrante de la dirección del PIT-CNT, Héctor Florit, pidió que la central se mantega "lo más alejada posible del conflicto".

"Estos reclamos generan demasiada inestabilidad institucional y terminan transmitiendo una forma de expresar los reclamos salariales muy contradictoria para la población: si se reclama con armas en la mano entonces amerita cobertura periodística y preocupación ministerial. Pero si el reclamo parte de la movilización civil entonces puede prolongarse indefinidamente sin provocar ningún tipo de conmoción", dijo a Búsqueda.

Florit dijo que en la sesión del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT celebrada el 11 de noviembre pidió que se suspendieran los contactos que el integrante del órgano Alcides Lanza estaba manteniendo con familares de policías de Río Negro.

Lanza concurrió ese día a recibir en una terminal de transporte interdepartamental a las esposas de los policías huelguistas de Río Negro, a pedido del plenario del PIT de ese departamento. Tras pedir la opinión de las autoridades nacionales de la central obrera, el PIT de Río Negro les ofreció su "apoyo solidario", dijo Lanza.

● **Artigas.** El martes 17, el secretario general del Plenario del PIT-CNT en Artigas, José María Paz, había asistido a una concentración de apoyo a los policías realizada frente a una comisaría ocupada en la capital departamental.

"Quienes están tomando las medidas son padres de familia (...) que han venido aguantando duramente más de dos años. Nosotros ya tomamos una resolución a nivel del Plenario que significaba estar atentos al conflicto, que significaba que no podíamos intervenir porque no estabamos dentro del conflicto. Pero sí estamos atentos y estamos dispuestos a estar hasta última hora a ver si se lleva a cabo la amenaza de que se iba a desalojar a la policía", dijo Paz.

"Estamos seguros de que no se va a llevar adelante el desalojo porque si viene el personal del Ejército a desalojar sería más prudente que se quedaran junto con ellos a ocupar. Porque también en el Ejército se están muriendo de hambre los familiares de los soldados rasos", agregó Paz.

Paz dijo que los policías podrían votar "Sí" el 13 de diciembre.

214 9502399

BUSQUEDA

"Lo que digo no lo digo como hombre sabedor, sino buscando junto con vosotros". Platón

Generales del Ejército retiraron planteo para formar tribunales de honor luego de oir las explicaciones del comandante Coates

Los generales del Ejército que habían solicitado la formación de tribunales de honor a raíz de las declaraciones formuladas hace dos semanas por el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante James Coates, retiraron el planteo luego de considerar "satisfactorias" las explicaciones ofrecidas ayer miércoles por el jefe naval.

El Ministerio de Defensa Nacional hizo conocer anoche la siguiente información al respecto:

"El día 18 de noviembre de 1992, a la hora 10.00, se reunieron en la sede del Ministerio de Defensa Nacional los señores comandantes en jefe del Ejército, teniente general Juan M. Rebollo, de la Armada Nacional, vicealmirante James Coates, y de la Fuerza Aérea Uruguaya, teniente general aviador Carlos Pache. Asistieron los señores oficiales generales de Ejército Daniel Legnani, Juan C. Curutchet, Raúl Mermot, Néstor Bertrin y Fernán Amado.

En esa oportunidad, el señor comandante en jefe de la Armada, con relación a sus declaraciones publicadas en edición del semanario Búsqueda, del día 5 de noviembre de 1992, expresó cuanto sigue:

Que en ningún momento quiso involucrar en esas declaraciones a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que durante el período 1973-1985 cumplieron una función pública fuera del ámbito militar que no fue remunerada más allá de su sueldo militar y gastos de representación en los casos que correspondan.

Consecuentemente expresó que no involucró ni quiso involucrar a los señores oficiales generales arriba mencionados ni a otros oficiales generales u oficiales superiores que estuvieron en la misma situación.

Oídas las explicaciones del señor comandante en jefe de la Armada, que fueron consideradas satisfactorias por los señores oficiales generales referidos, fueron puestas en conocimiento del señor ministro de Defensa Nacional, quien manifestó su complacencia por el resultado de la reunión".

Oficiales de Policía de Montevideo: soluciones económicas propuestas a la huelga son "respuesta exigua"

La "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo" emitió anoche un comunicado donde señala que las soluciones económicas que se manejan ante la huelga policial son una "respuesta exigua" a planteamientos reivindicativos realizados con anterioridad al ministro del Interior a través de los mandos. "La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública", señalaron los oficiales.

El texto de la proclama expresa:

"La Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública declara:

1º. En tiempo y forma, por los canales del mando correspondientes, le fueron planteados al señor ministro del Interior, todos los extremos tendentes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º. La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º. Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º. Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes trasmitidas a los comandos y canalizadas al señor **Ministro del Interior**, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º. Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º. La Corporación de Oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992".

Dos de cada tres indecisos ve con simpatía el mantenimiento de la ley de empresas públicas; uno de cada tres no la conoce

Según una encuesta Gallup "representativa de todo el país", el 40% estaría dispuesto a votar "Sí" y el 30% se inclinaría por el "No"

El 40 por ciento de los ciudadanos entrevistados por la empresa encuestadora Gallup se pronunció por el "Sí" a la derogación de los cinco artículos de la ley de empresas públicas que serán sometidos a referendum el próximo 13 de diciembre, mientras que 30 por ciento dijo estar predispuesto a votar el "No".

El porcentaje de indecisos alcanza al 30 por ciento, según el relevamiento al que tuvo acceso Búsqueda. Consultado nuevamente este sector de opinión sobre cuál de las opciones ve con mayor simpatía, dos tercios se inclinaron por el "No" y el tercio restante por el "Sí".

La encuesta fue realizada durante la semana pasada y primeros días de ésta sobre una muestra de 711 casos, "representativa de todo el país", con un grado de confiabilidad del 96%, según informó Gallup.

Además, la empresa formuló un estudio sobre el grado de conocimiento de los uruguayos sobre la ley de empresas públicas y el significado del referendum del próximo 13. La principal conclusión fue que "uno de cada tres votantes manifiesta no conocer la ley".

En ese sentido, del total de habilitados para votar (que constituye el 97% de los encuestados), el 64% afirmó conocer lo que representa la opción por el "Sí", otro 11% manifestó dudas y 22% dijo no saberlo. Mientras tanto, el 63% expresó conocer lo que significaba el voto por "No", el 23% admitió dudas y el 11% no supo responder.

Los hombres aparecen más informados que las mujeres: el 74% de los habilitados de sexo masculino afirmó conocer las opciones del domingo 13 contra 57% de las mujeres. Por edades, la mayor información se encuentra en la franja entre 30 y 49 años (74%), luego figura la ubicada entre los 18 y los 29 años (63%), y entre 50 y 64 años (62%), mientras que entre los mayores de 65 años el conocimiento llega al 49%.

Entre el 64% general que dijo conocer el significado del "Sí", 17% sostuvo que se trata de "no privatizar los entes del país", 24% "la derogación de cinco artículos de la ley de empresas públicas", 9% "no vender empresas públicas", 11% dio respuestas erróneas ("es privatizar", "no reformar artículos") y 3% dio otras respuestas.

Entre el 63% que afirmó saber de qué se trata el "No", 13% respondió que es "vender entes del Estado a capitales nacionales o extranjeros", el 15% "privatizar empresas u organismos nacionales a través de venta de acciones", 4% "mejoría de servicios de empresas públicas a través de la recepción de capitales nacionales o extranjeros", 20% "que quede la ley como está porque es beneficiosa para el país", 9% dió respuestas erróneas ("no aceptar capitales para las empresas públicas", "no vender") y 2% dió otras respuestas.

Ante la consulta de si comparte la opinión de los grupos políticos que sostienen que la ley de empresas públicas favorece la economía del país, 28% contestó afirmativamente, 44% negativamente y 26% no informó. Cuando se interrogó a los encuestados sobre si los actuales empleados públicos perderán sus puestos, el 32% respondió que sí, el 42% que no y 23% no contestó. Finalmente, ante la pregunta de si el Estado pierde el control con las empresas privatizadas, 46% opinó que sí, 29% que no y 23% no respondió.

Presos sin custodia y bancos cerrados

Procesados sin custodia, bancos que cerraron, demoras en trámites judiciales, suspensión de actividades deportivas, fueron algunos de los inconvenientes generados en los últimos días por la huelga de la Policía.

Por falta de custodias, el banco de la Nación Argentina no abrió sus puertas el martes 17, mientras que la sucursal Melo del Banco Comercial analizaba ayer, miércoles, adoptar similar medida.

La presencia de guardias policiales era escasa en los juzgados penales y prácticamente nula en el resto de las dependencias del Poder Judicial. Un vocero dijo a Búsqueda que los policías encargados de comunicar las citaciones de los juzgados se negaron a realizar tal tarea, generando demoras en el trámite de expedientes.

Otra fuente judicial señaló que varios procesados que se encuentran internados en el Hospital Maciel quedaron en las últimas horas sin custodia policial.

Algunas dependencias en las que se cobran las facturas de UTE y ANTEL también suspendieron sus actividades.

En Cerro Largo los policías se negaron a realizar el sellado de los boletos de Dicose, lo que motivó la suspensión de una feria ganadera prevista para esta jornada.

En Florida se suspendió un partido de fútbol de la copa de campeones del interior porque no había policías que realizaran las tareas de seguridad.

Por el mismo motivo el martes 17 se suspendió en Montevideo la etapa del campeonato de basketball y el presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Hugo Batalla, advirtió que la etapa del campeonato uruguayo prevista para el próximo fin de semana sólo se realizaría si se asegurara la presencia de policías en las canchas.

9502399

100 PAGINAS con la revista ESTRATEGIA 19 de noviembre de 1992 Año V - Nº 1.577 - N$ 3.500 JUEVES

La República
EL DIARIO PLURAL "La verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas"

CARTA A REBOLLO
"El Ejército necesita un líder que lo represente, si no estamos perdidos"

A las 3 de la madrugada estaban reunidos en la casa del diputado Trobo, el ministro Ramírez y una decena de altos oficiales de la Policía; antes se pactó un cese de hostilidades hasta las 18 horas de hoy

Tregua pero...

18 fusileros navales, un oficial de la Armada y 5 oficiales del Batallón Florida están bajo arresto por negarse a patrullar

ULTIMO MOMENTO

Explotó un auto en el Parque de los Aliados

- A las 2 de la madrugada explotó un Ford Escort en la calle Pedro Campbell
- El auto es de propiedad del contador Carlos Gómez que declaró a LA REPUBLICA no tener militancia política
- Los bomberos revelaron que no se trataba de un accidente



(Foto de Heber Dinuchi)

A LAS 2.30 DE LA MADRUGADA

El Senado aprobó una fórmula que implica un ingreso aproximado de un millón de pesos para agentes de segunda clase; la Corporación de Oficiales de la Jefatura consideró "exigua" la solución

Vocero oficial de los rebeldes a LA REPUBLICA: "Al menos siete grandes unidades del Ejército están con nosotros"

Sandra Dodera a LA REPUBLICA: "Una delegación de tres altos oficiales del Ejército nos aseguró que si el gobierno ordenaba reprimir, el Ejército tendería un cerco en torno a la zona para impedir que esa fuerza cumpliera el cometido"

También aseguraron que la Armada envió al campamento rebelde una importante cantidad de vituallas

Amplia cobertura informativa en las páginas 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Jueves 19 de noviembre de 1992

La República

Esta tarde se realizará una reunión que podría ser clave para solucionar el conflicto planteado por funcionarios policiales. El Senado aprobaba esta madrugada el proyecto sobre pasividades militares y policiales con la fórmula de mejoras negociada por todos los sectores en Comisión de Defensa.

El clima se distendió ayer por la tarde luego d

Un suspiro de alivio del Interior se reúnen

● El comienzo de la huelga se postergó para hoy a las 18 horas, esta mañana se reúne el Consejo de Ministros, y por la tarde Diputados aprueba definitivamente las mejoras para activos y pasivos militares y policiales

ULTIMO MOMENTO

Explotó un Ford Escort

■ A las dos de la madrugada de hoy explotó por causas que se desconocen el automóvil matriculado en Montevideo con el número 234.096.

El Ford Escort estaba estacionado frente al 1581 de la calle Pedro Campbell donde vive el contador Carlos Gómez quien manifestó a LA REPUBLICA no tener militancia política. "No fue un accidente", declararon los bomberos actuantes en esta oportunidad. (Foto Heber Dinuchi)



■ Las partes se acercaron. Hay moderado optimismo sobre la posibilidad de alcanzar hoy mismo un acuerdo que permita solucionar la crisis desatada en el instituto policial. Pero todavía no se puede decir que haya humo blanco.

Las dos partes aceptaron hacer un impasse en la escalada de medidas y contramedidas que amenazaba con llevar el diferendo a un nivel inmanejable. Los policías acampados en el predio del Cuerpo de Coraceros, cuyo número siguió incrementándose durante toda la jornada de ayer, prorrogaron hasta esta tarde a las 18 horas su decisión de no cumplir más ningún servicio, entrando virtualmente en una huelga.

El gobierno postergó por su parte la adopción de otro tipo de medidas contra los funcionarios rebeldes con la excepción del patrullaje militar —de por sí muy limitado—, descartó la posibilidad de sanciones si el problema se resuelve, y propuso fórmulas que contemplan parcialmente los reclamos de índole salarial.

En las primeras horas de esta tarde se reunirán representantes del Ministerio del Interior y de los policías movilizados, encuentro que podría ser decisivo para allanar el camino a una salida.

El Consejo de Ministros [illegible] por segunda vez en 24 horas a [illegible] para hoy de mañana, y [illegible] aprobará en esta jornada [illegible] definitiva el proyecto sobre pasividades militares y policiales. En la Comisión de Defensa del Senado se alcanzó ayer a la medianoche [illegible] para aprobar el proyecto sobre pasividades militares y policiales y [illegible] mejoras que llevarían el sueldo de los policías al entorno del millón de pesos. De inmediato se reunió la Cámara alta, que al cierre de esta edición procedía a aprobarlo rápidamente.

Por otra parte, y en un sentido que estaría en contradicción con la posibilidad de un arreglo, estuvieron reunidos también hasta pasada la medianoche de ayer los altos oficiales policiales, convocados por el Círculo Policial, y la Corporación de Oficiales Policiales emitió un comunicado que considera exiguos los aumentos ofrecidos. Una delegación de la reunión del Círculo continuaba al cierre de esta edición reunida en la casa del diputado [illegible] con el legislador y el ministro del Interior.

Actividad frenética durante todo el día en el Edificio Libertad

■ El presidente Lacalle permaneció ayer durante toda la jornada en el Edificio Libertad evaluando con los ministros y comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas la evolución del conflicto policial que se extendió a todo el país, luego que el Poder Ejecutivo resolviera que estas fuerzas patrullaran las calles.

Tras una tensa jornada durante la cual se evaluó la posible implementación de las Medidas Prontas de Seguridad, Lacalle se reunió con los ministros Ramírez, Brito y Carbone, y los jefes de las Fuerzas Armadas. Al término de la reunión, el ministro de Defensa sostuvo que el Ejecutivo había tomado decisiones convenientes para superar el conflicto.

Los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas se retiraron junto al ministro de Defensa sin formular declaraciones. Los ministros Ramírez y Carbone eludieron a la prensa.

Luego fueron llegando al edificio legisladores herreristas y directores nacionalistas de los entes autónomos y servicios descentralizados. Pasado el mediodía, se hizo presente Carlos Julio Pereyra; también llegó Jorge Batlle.

A las 15 horas volvieron al Edificio Libertad los jefes de las tres armas, al tiempo que comenzaba a sesionar el Consejo de Ministros. Luego de una hora y media concluyó la reunión, que volvería a reunirse sobre las 20 horas.

Al término de la segunda reunión del gabinete, el canciller Héctor Gros Espiell anunció que el Consejo de Ministros se declaró en sesión permanente y que hoy por la mañana volvería a reunirse, una vez conocida la votación de la Comisión de Defensa del Senado, la que a últimas horas de la tarde todavía ajustaba detalles referentes al texto.

BRITO: "TRAIGO MAGNIFICAS NOTICIAS DEL PARLAMENTO"

Próximo a las 21 horas, llegó desde el Parlamento el ministro Brito para informar al presidente Lacalle y a los comandantes que la Comisión de Defensa del Senado había aprobado el aumento para el personal de las Fuerzas Armadas.

"Eso es una muy buena noticia. Yo soy el ministro de Defensa", dijo Brito. Sobre los beneficios que percibiría el personal policial y militar, el ministro Brito dijo que al 10% establecido en la Rendición de Cuentas, "se le suma lo que está considerando el Senado, que es lo que me causa mayor satisfacción. Pero para hablar de porcentajes es necesario saber qué aprueba esta noche el Senado".

Anunció que, luego de informar al doctor Lacalle sobre los últimos acontecimientos legislativos, retornaba al Senado.



Bueno, si es sin penas. Bueno si es con ellas.
Que de todo nos toca y de todo se vive; si sabemos quererlo.

En medio de la crisis que azotó al gobierno y a todo el hábitat político, la fuerza de la verdad —en su más pura acepción gandhiana— irrumpió con una sencilla voz de mujer. Sandra Dodera colmó las ondas de una emisora con la plenitud de la humildad y la convicción que instalan los seres serenos. No sólo las huestes policiales en conflicto tuvieron un emisario calificado: todos los sectores sociales deprimidos habían encontrado la expresión comunicativa. No estamos hablando del conflicto en sí, sino de esta mujer y su particular intervención en él.

Una compatriota de [illegible] temple, un foco de esperanza que no deja de aparecer cuando los tiempos de cambios amenazan cegar los rumbos. Y cuando el testimonio de lo valedero es la aspiración del tuétano.

Aquella voz, de esta compatriota, inició un diálogo nuevo. Que quienes deben oír, oigan. Servirá en el momento. Y, según cuaje éste, se ampliará el futuro.

Así será, si sabemos quererlo.

Vocifenx

Comisión de diputados pidió formar una mesa de diálogo

■ La Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, invitó a los representantes de los policías a conformar una mesa de diálogo junto al delegado de la Curia, Alejandro Briano quien se reunió con este grupo legislativo, en la noche de ayer.

El presidente de la mencionada comisión, el diputado de la UCB, Mario Cantón, al ser consultado por LA REPUBLICA en relación a las pautas de la negociación, a los puntos prioritarios de ella, señaló: "Ha habido avances en mejorar la situación salarial de los funcionarios policiales, llevándose en una de las fórmulas de discusión, a cerca de 900 mil pesos el ingreso de los funcionarios policiales de las categorías más bajas. Los encuentros por lograr una solución proseguirían en la tarde de hoy.

Posterior a la reunión mantenida en la noche de ayer entre la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara Baja y el representante de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Montevideo, [illegible] LA REPUBLICA [illegible] te de dicho cuerpo, el diputado [illegible] quista Mario Cantón.

Al ser consultado, señaló que "el sentido de la propuesta es el de aprovechar todo lo que la Curia ha trabajado en estos días. Se han logrado avances y queremos establecer esta mesa de negociación a los efectos de que el Parlamento esté presente. Si el Poder Ejecutivo admitiera integrar la mesa de negociación, sería saludable".



gestiones mediadoras de delegados de las comisiones de apoyo policial y de la Curia

policías movilizados y Ministerio hoy y la salida parece muy próxima

Mientras tanto la movilización policial se mantiene en todos sus términos en todo el país. Sandra Dodera, vocera del grupo, anunció que el campamento fue visitado por tres altos oficiales del Ejército, que aseguraron que en caso de que se intentara reprimir a los movilizados, sus tropas acordonarán la zona para protegerlos.

UNA TENSA JORNADA DE NEGOCIACIONES

En las últimas horas de la tarde, el vicepresidente de la República, Gonzalo Aguirre, dio a conocer a la prensa en el Palacio Legislativo los acuerdos alcanzados con todos los sectores políticos, que introducen mejoras a los funcionarios policiales y militares, tanto activos como pasivos.

Paralelamente, la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados inició una mediación, dirigiéndose a la zona en donde se encuentra el personal policial movilizado.

Esta comisión visitó y dialogó con los policías movilizados, tras lo cual la portavoz de los efectivos, Sandra Dodera, dio señales claras de distensión y de lograr un posible entendimiento entre los demandantes y el Poder Ejecutivo. La vocera se mostró conforme y destacó la apertura de un camino de diálogo.

Otra de las gestiones que llevaron al nuevo clima fue la intermediación del delegado de la Curia, Alejandro Briano, coordinador de la Pastoral Social, y de los integrantes de Comisiones de Apoyo a Comisarías de Montevideo e interior, señores Lestido, Dupont, Durán y Espósito, quienes se reunieron con la vocera de los policías movilizados. El encuentro se produjo, a las 18 horas, en la sede de la Curia de nuestra capital, un lugar neutral.

En el campamento una jornada pautada por la negociación

■ A lo largo de la jornada de ayer el campamento de los policías rebeldes vivió los avatares del comienzo de las negociaciones entre sus representantes y los mediadores autorizados por el Poder Ejecutivo. En horas de la mañana, llegaron los interlocutores que rápidamente implementaron lo que sería, en el correr del día, el febril recorrido de un itinerario que culminaría, ya avanzada la tarde, en la esperanza del esperado humo blanco.

[illegible]rribar al campamento, los inter[illegible]es, que integran las Comisiones de Apoyo a la Policía del interior y Montevideo, lograron —en primer lugar— que se pospusiera el plazo, fijado para las 18.00 de ayer, con cuya expiración los policías pondrían en funcionamiento el dispositivo destinado a paralizar totalmente los servicios policiales. Con ello se buscó el establecimiento de un camino de diálogo que despejara la crítica situación que enfrenta desde hace varios días al instituto policial con el gobierno de Luis Alberto Lacalle.

Ya en las primeras horas de la tarde, se realizaron varias reuniones para facilitar la apertura del diálogo. Por una parte, Sandra Dodera y otros delegados de los rebeldes se reunieron con el representante del arzobispo de Montevideo, Alejandro Briano, y más tarde, con los representantes de las Comisiones de Apoyo a la Policía, Lestido, Dupont, Durant y Espósito, quienes transmitieron las posiciones del Ejecutivo y recibieron a su vez las demandas de los policías.

A partir de allí, todo pareció encami[illegible]e hacia el diálogo, a la vez que los p[illegible]as decidieron dejar sin efecto la [illegible]a de los servicios policiales esen[illegible], prevista para la hora 18.

[illegible] el campamento las horas de espe[illegible] vivieron en medio de los febriles preparativos para asegurar una larga estancia en el predio ocupado: vituallas que entraban a cada momento, una creciente afluencia de nuevos efectivos que se sumaban a la medida, y un perfeccionamiento evidente del mecanismo de seguridad que custodia el lugar.

El acceso al predio permaneció rigurosamente limitado a los funcionarios policiales, quienes ingresaban previo obligado desarme y tras una exhaustiva revisación destinada a impedir la entrada de bebidas alcohólicas. Al cabo de la tarde, arribaron nutridas delegaciones de funcionarios de Migraciones, de la Intendencia General de la Policía, de la Seccional 7ª de Pando y una numerosa representación de funcionarios del Ministerio del Interior.

Al regreso al campamento, Sandra Dodera, representante oficial de los policías, brindó una improvisada conferencia de prensa en los accesos al campamento.

"Hemos comenzado en el día de hoy un proceso de diálogo", comenzó diciendo visiblemente optimista. Agregó que por el momento hay varios intermediarios de ambas partes. "Se ha resuelto respetar los servicios esenciales y por ello se están estableciendo los caminos de diálogo, se ha flexibilizado la posición de los dos lados, y es decisión de todos los delegados proseguir brindándole a la ciudadanía los servicios esenciales en todas las dependencias policiales de Montevideo y en todo el interior del país", explicó.

Indicó asimismo que se estaba llegando a acuerdos importantes tras los primeros encuentros: "La posición nuestra es mantenernos aquí, toda la familia del Ministerio del Interior, a la espera de la solución de todos los puntos que tenemos planteados. Hasta ahora el punto seis es el que se ha despejado, y se han dejado de lado los telegramas de intimidación para que los funcionarios se presenten, se ha dejado las posibles represalias que pueda haber, manifestó con visible alegría.

Por su parte, uno de los mediadores en el conflicto, en breve diálogo con la prensa, indicó que "ya se han iniciado las negociaciones con el beneplácito de ambas partes". Se mostró optimista en torno al curso ulterior de las negociaciones, expresando que hoy se reunirían "los delegados de los policías, junto a los mediadores de las Comisiones de Apoyo a la Policía, el delegado de la Curia y el ministro del Interior o quien éste designe".

Indicó que se están manejando varias soluciones "facilitadas por la voluntad expresa del ministro de no ejercer sanciones sobre los funcionarios en conflicto mientras continúe el diálogo", aclaró.

Al cierre de esta edición se supo que dicha reunión había quedado finalmente concertada, y que se realizará en las primeras horas de la tarde.

Ya anocheciendo, algunos volantes circularon por el campamento. Se trataba de manifestaciones de apoyo de militares. El texto de las octavillas contenían expresiones tales como:

"No nos vamos a enfrentar a ustedes".

"No podrán distanciarnos".

Tres altos oficiales del Ejército habrían asegurado su respaldo en caso de que hubiese represión

■ Tres altos mandos de las Fuerzas Armadas se hicieron presentes en la concentración policial de la avenida José Pedro Varela para solidarizarse con la movilización de los funcionarios dependientes del Ministerio del Interior y adelantar que el Ejército no participaría de un eventual desalojo de los mismos.

Esa información había sido adelantada a LA REPUBLICA por uno de los delegados de la movilización y fue posteriormente confirmada por la vocera Sandra Dodera.

"Tres altos mandos del Ejército se hicieron presentes para apoyarnos en nuestras reivindicaciones. Se trata de mandos superiores de tres armas distintas que manifestaron que en caso de que los militares se vieran involucrados, nos apoyarían en forma total. Al mismo tiempo afirmaron de manera rotunda que el Ejército no está dispuesto a reprimirnos o intentar el desalojo de la concentración", afirmó el vocero.

Interrogado acerca de si esos oficiales habían adelantado cuál sería la actitud del las Fuerzas Armadas en caso de recibir la orden de proceder al desalojo, el delegado policial dijo que "esos representantes del Ejército nos aseguraron que incumplirían una orden de esa naturaleza. Es más: se nos afirmó que en el caso de que algún sector adepto al gobierno procediera al desalojo, el Ejército tendería un cerco en torno a la zona para impedir que esa fuerza cumpliera con el cometido". Todo lo anterior fue reafirmado, prosiguió el vocero, "por al menos siete unidades militares que nos hicieron llegar la misma voluntad de acompañarnos en nuestras demandas", indicó.

"Nos dijeron que no nos reprimirían ni dejarían que nadie nos reprimiera", enfatizó.

Preguntado sobre si los "tres altos mandos" habían especulado acerca de cuál podría ser "esa fuerza adepta al gobierno", el delegado policial se encogió de hombros y lacónicamente respondió: "eso es obvio". Repreguntado afirmó: "Sólo la Marina parece estar dispuesta a seguir ese tipo de órdenes".

Por su parte, Sandra Dodera, principal negociadora de los policías en conflicto, ratificó plenamente a LA REPUBLICA lo manifestado por el vocero anteriormente consultado. "Aquí se han apersonado integrantes del Ministerio de Defensa, altos oficiales de las tres armas y han dicho que son absolutamente solidarios con nuestro movimiento, porque nuestros reclamos son justos", indicó Dodera.

Agregó que además habían llegado al campamento importantes donaciones provenientes de unidades militares. "Sé de un cargamento de comestibles proveniente de una unidad de la Armada Nacional que llegó esta mañana a nuestro campamento", dijo.

UN COMUNICADO DE PRESUNTO ORIGEN MILITAR

En el día de ayer, un comunicado que su contenido señala como de origen militar, llegó a diversos medios periodísticos. Dice textualmente:

Para la familia policial.

Ante la circunstancia reivindicativa que atraviesa ese Intituto y sensibilizados por las semejanzas, queremos hacerles saber que:

1- Por resolución del Poder Ejecutivo se ha encomendado a las Fuerzas Armadas el patrullaje de la ciudad para colaborar en el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública.

2- Que bajo ningún concepto la ejecución de la tarea asignada evidencia un distanciamiento con la Policía Nacional ni la pretensión de hacerse cargo de la legítima tarea encomendada al Ministerio del Interior.

3- El sentir de las Fuerzas Armadas es solidario con la Institución Policial la cual brega por mejorar condiciones justas y dignas para sus integrantes en pos de la excelencia de la misión para el bien de la población toda.

4- Nos solidarizamos en un todo con quienes consideramos camaradas y bajo ningún concepto nos conducirán a un enfrentamiento.

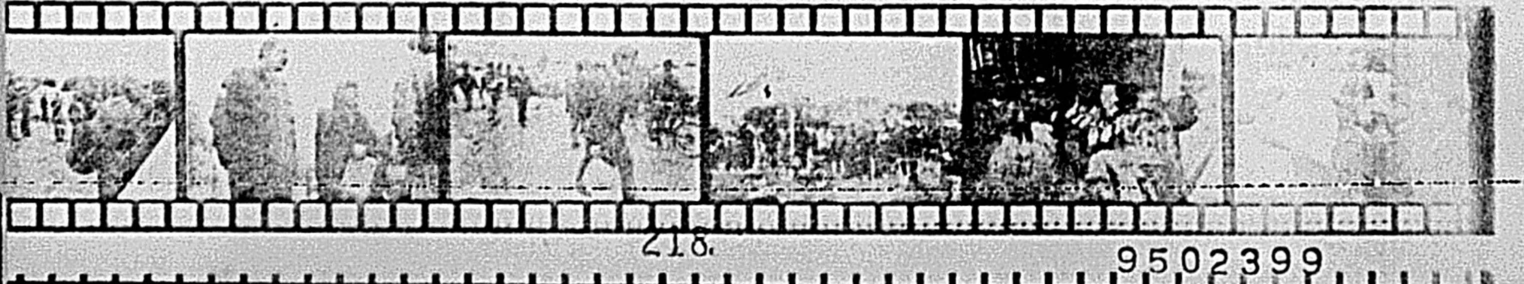
Una amplia mayoría se pronunició a las 02.30 de hoy: Diputados lo considera a las 17.00 horas

El Senado aprobó el proyecto de pasividades policiales y militares

■ A las 2 y 30 de la madrugada el plenario del Senado aprobó con amplio consenso el proyecto de ley que modifica el régimen jubilatorio para militares y policías.

Sobre la medianoche quedó aprobado en la Comisión la posibilidad de optar entre el régimen actual vigente o el nuevo durante dos años, para aquella franja que se encuentra próxima a la causal jubilatoria. Entre otras modificaciones se establece que se podrá acceder a la jubilación con 20 años de servicio, reduciendo los 25 años inicialmente propuestos por el Poder Ejecutivo.

En cuanto a quienes accedan a la jubilación hasta el grado de cabo, se les pagará la retroactividad por el ajuste cuatrimestral, en cinco cuotas iguales y consecutivas, y no en 10 como se había propuesto inicialmente. Votaron el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido por el Gobierno del Pueblo, y el Partido Colorado en general, no así en particular algunos puntos del nuevo régimen jubilatorio propuesto, por discrepar los colorados con algunos aspectos del método de cálculo para las pasividades militares y policiales.



Esta cifra surge de estimaciones realizadas por el gobierno, quien ayer propuso modificaciones a la Comisión de Defensa del Senado

Destinarán 74 millones de dólares para financiar el incremento salarial de policías y militares

* A juicio de los técnicos oficialistas, con este monto se logrará un incremento para los reclamantes que acerca la posibilidad de una solución

■ Las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo en la Comisión de Defensa del Senado implican erogaciones extras para el erario público por un monto de 74 millones de dólares, de acuerdo a las estimaciones del gobierno trascendidas ayer y permitirán, a juicio de los técnicos oficiales, un incremento considerable de los salarios de los policías y soluciones para los militares.

En los registros del Ministerio del Interior las cifras indican que el rubro salarios asciende actualmente a 109,1 millones de dólares, que sumado al Plan Alimentario supera los 119 millones.

A estas sumas, con lo aprobado en la comisión parlamentaria, se le deben agregar 2,2 millones de dólares de la caída de impuesto a las retribuciones personales, tres millones de reducción de Montepío o aumento, 4,4 millones por transformación de la canasta alimentaria y 10,9 millones por el aumento ya aprobado u autorizado en la Rendición de Cuentas.

Se desprende de estas cifras, que la suma total en que se incrementa el presupuesto en el Ministerio del Interior es de 20,5 millones de dólares.

En el Ministerio de Defensa, la masa salarial asciende a U$151,7 millones, a lo que se le debe agregar 9,9 millones del Plan Alimentario y U$11,7 millones por equipo.

Al igual que ocurre en el Ministerio del Interior, la cartera dirigida por el ministro Mariano Brito ve incrementadas sus erogaciones de acuerdo a la propuesta presentada en U$26,9 millones.

Además, por concepto de reajuste de pasividades policiales y militares y en función de la nueva ley se agregan otros 26,6 millones de dólares.

Las cifras de los incrementos de los dos ministerios implican por lo tanto un aumento en el Presupuesto de U$ 74 millones.

Según explicó el vicepresidente Gonzalo Aguirre al caer la tarde de ayer, antes de finalizar la reunión de la comisión parlamentaria, que habría de prolongarse aún por varias horas, el acuerdo político permitiría votar por unanimidad todos los artículos menos el noveno -el Partido Colorado votó en bloque el sustitutivo presentado por el senador Pablo Millor (incremento por el Indice Medio de Salarios) y lo apoyó el Frente Amplio, el Nuevo Espacio y los blancos- referente a la aplicación del artículo 67 de la Constitución.

El presidente de la Cámara Alta explicó que el aumento en el caso de los funcionarios militares será del 5,6 por ciento para todas las categorías del personal y los equiparados a las mismas.

Además las categorías inferiores de soldado de segunda hasta suboficial mayor recibirán en efectivo el denominado "rancho metálico", incrementado ahora a N$160.000.

Los pasivos hasta el grado de cabo recibirán la retroactividad en cinco cuotas en lugar de las diez previstas inicialmente.

En lo referente al personal policial, el vicepresidente expresó que la disposición proyectada en la ley autoriza al Poder Ejecutivo a abonarle una prima mensual equivalente a un cinco por ciento de sus retribuciones a los funcionarios que computen una antigüedad entre 15 y 25 años, el diez por [illegible] para los que [illegible] entre 25 y 30 [illegible] y un [illegible] por ciento para los que [illegible] de 30 años de actividad.

Por otra parte, un decreto del Poder Ejecutivo determina que los agentes de segunda hasta la categoría de suboficial mayor percibirán N$160 mil por lo que hasta ese momento se recibía en víveres.

Los suboficiales subalternos, desde [illegible] hasta [illegible] percibirán por este concepto N$[illegible] mil, oficiales jefes N$[illegible] mil y los oficiales superiores N$[illegible] mil.


Mariano Brito

24 militares arrestados por negarse a patrullar

"Comandantes de subunidades del Ejército" piden que Rebollo revea la tarea policial de los militares

■ Dieciocho fusileros navales, un oficial de la Armada y cinco oficiales del Batallón Florida han sido sancionados ayer por negarse a cumplir el patrullaje de la ciudad de Montevideo, encargado por decreto del Poder Ejecutivo a las Fuerzas Armadas. En las últimas horas trascendieron versiones sobre la negativa a realizar acciones concretas que fueran más allá de la mera recorrida.

En esta veintena de casos, tampoco aceptaron participar en dichos turnos.

A la una de la madrugada un grupo de autodenominados "comandantes de subunidades del Ejército Nacional", llevaban al comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Modesto Rebollo, una misiva de media carilla, que entregaron previamente a LA REPUBLICA.

En el texto reclaman que "el Ejército necesita de un líder que lo represente, si no estamos perdidos" y reclaman contra la sanción de "cinco camaradas del Batallón Florida":

"Señor C.J.E., Sres. Generales y Sres. Coroneles:

¿Qué están esperando para hacerse cargo?

El Ejército necesita de un líder que lo represente, si no estamos perdidos.

Entendemos que el saber obedecer es la cualidad más preciada de todo militar, pero la transparencia del superior es tan necesaria para el subalterno como la esencia misma del Ejército.

Día a día se están acentuando más las diferencias, producto del no decidirse de quién debe hacerlo por ley y reglamento.

Se nos ha encomendado la misión de salvaguardar la seguridad y orden público, pero ¿bajo qué marco legal?

Debido a esto cinco camaradas del Batallón Florida fueron sancionados por solicitar a su jefe el ético procedimiento de hacerse cargo de la orden. Gravemente preocupados por tales medidas, expresamos nuestro más profundo desconformismo, solicitando respetuosamente al Señor CJE que revea la medida, considere la realidad de los hechos y proceda con la claridad pertinente. De lo contrario, la ambigüedad de procedimientos puede llevar a provocar las más variadas acciones y situaciones que perjudican a la Institución.

Ctes. Sub-Unidades del Ejército Nacional"

Oficiales de Jefatura de Policía consideran exiguo lo ofrecido

■ La Corporación de Oficiales de Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública declara:

1º. En tiempo y forma, por los canales del mando correspondientes le fueron planteados al señor ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º. La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º. Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º. Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º. Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrará en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º. La Corporación de Oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992.

Altos oficiales reunidos en la madrugada con Ramírez

■ Tras una extensa reunión en el Círculo Policial, una decena de oficiales se trasladaron hasta la sede del servicio de Migraciones.

De allí concurrieron al domicilio del diputado herrerista Jaime Trobo, lugar al cual también se trasladó el cronista de LA REPUBLICA.

Sobre las 2 de la madrugada llegó hasta el lugar el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez.

Extraoficialmente se dijo que el tipo de explosivos era igual a los utilizados contra Sanguinetti y Cores

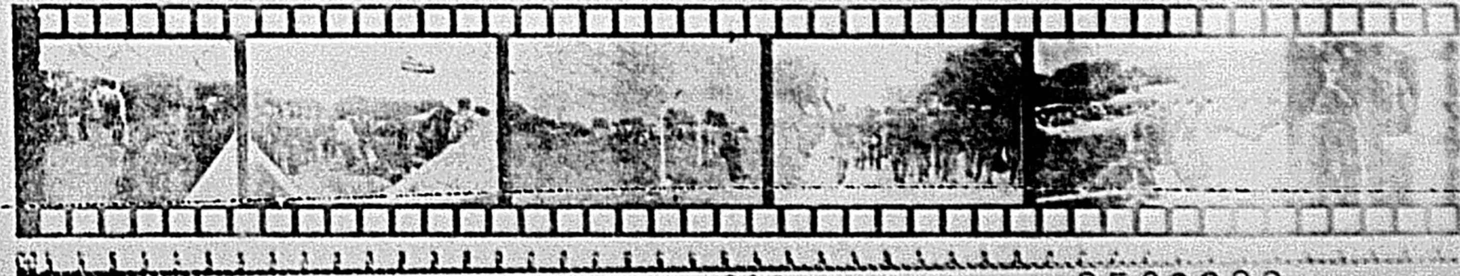
Se perpetraron cuatro atentados con explosivos

■ Un total de cuatro atentados se produjeron en la madrugada del miércoles sin que, hasta la media tarde, fueran reivindicados por grupo alguno. A las 2.45 de la mañana, una granada de fabricación [illegible] estalló en el interior del Batallón de Artillería Nº 5. La explosión produjo graves deterioros en las instalaciones de una panadería [illegible] allí existente. Una fuente militar consultada aseguró a nuestro matutino que el explosivo empleado fue "una granada ofensiva de fragmentación del tipo M-204-A2 de utilización militar".

Sobre las 3.15 horas, la garita de guardia de la Embajada de los EEUU fue alcanzada por un explosivo idéntico al empleado en el anterior atentado. Voceros de esa representación diplomática declinaron hacer declaraciones al respecto al ser consultados por LA REPUBLICA.

Igualmente trascendió que desde un automóvil en marcha se atentó, con similares procedimientos, contra la residencia de los marines norteamericanos ubicada en la zona de Carrasco. Este presunto atentado, sin embargo, no pudo ser confirmado. Una fuente policial sostuvo que "la alarma había partido de vecinos de la zona".

Posteriormente una explosión conmovió el área en donde se encuentra enclavada la residencia presidencial de Suárez. Según se trascendió, el ingenio explosivo fue colocado en la parte de atrás de la residencia. Extraoficialmente se dijo que el tipo de explosivo utilizado era similar al empleado en los atentados contra el estudio del doctor Julio María Sanguinetti y contra el coche del diputado Hugo Cores.



Después de un período de silencio la dirigencia se expresó, coincidiendo en catalogar de "muy compleja" la situación

La clase política aprobó las reivindicaciones de policías, pero fustigó los procedimientos

● *Se habló de incompetencia e intransigencia en el tratamiento del tema por parte del gobierno*

La clase política en su mayoría expresó su aprobación a las reivindicaciones de los policías en conflicto, considerando como válidos los reclamos de tipo salarial. A pesar de esta coincidencia, dirigentes de todo el espectro político fustigaron el procedimiento de los funcionarios. En este sentido descalificaron la metodología utilizada y destacaron que el camino de la huelga puede significar un elemento desestabilizador de las instituciones del país. El relevamiento realizado por LA REPUBLICA a nivel de la dirigencia política de nuestro país ayer a media tarde, cuando todavía las perspectivas de una solución no se visualizaban y aún el tema se encontraba en una nebulosa, permitió establecer claramente que el momento que se estaba viviendo era muy complejo. En muchos casos se habló de incompetencia ante el manejo que el gobierno hizo del tema y se hizo alusión a la mejora salarial que el Ejecutivo debería haber incluido para todo el funcionariado público en la Rendición de Cuentas. Lo cierto es que, a pesar de la unanimidad con respecto a muchos puntos, no existen ideas claras en cuanto a las soluciones. Incluso algún legislador reflexionó: "Ojalá aparezca un Popelka para acercar a las partes".

■ El diputado del Batllismo Lista 15 Juan Adolfo Singer manifestó que la problemática policial "es delicada y difícil".

"El manejo del gobierno y del ministro del Interior no ha sido de la previsión y competencia indispensables para la conducción de este tipo de asunto", aseveró.

Singer manifestó que "esto tiene origen en lo que respecta a la posición del Poder Ejecutivo sobre jubilaciones y pensiones de los retirados policiales militares y policiales, y también, en lo concerniente al manejo de las distintas formas de retribución de los policías".

El legislador quincista se refirió a las denuncias efectuadas por parte de los funcionarios policiales, relacionadas con "la alimentación, insuficiente y en algunos casos en mal estado.

Esta es la realidad que expresamos".

Singer consideró que se debe actuar "con una gran solvencia que es el primer requerimiento para el ejercicio de la autoridad".

[illegible]mismo, reclamó "una solución [illegible] prolija y eficaz".

LESCANO: EN EL FUTURO, ASOCIARSE

Por su parte, el diputado del Nuevo Espacio, Héctor Lescano, manifestó en relación a la actual situación policial que "es de suma preocupación".

"Distinguiría entre las reivindicaciones que realizan los sectores policiales —con las que en su mayoría coincido plenamente, desde hace años— pero no podemos acompañar los procedimientos elegidos. El camino de la huelga, del desacato no contribuye, desde luego, a la estabilidad institucional que el país reclama por encima de todas las cosas", indicó.

Lescano enfatizó que "en horas como estas, no se puede titubear, ni tomar ningún atajo fácil. Hay que cerrar filas alrededor de la legalidad vigente, de la normalización de la situación, garantizando la paz de todos los ciudadanos".

El diputado del PDC sostuvo que "incluso es necesario, al abordar en el futuro algunos temas como la posibilidad de determinados niveles de asociación para los funcionarios policiales, que les permitan plantear sin elemen[illegible] tr[illegible]áticos para el orden público [illegible]nte a opiniones y reivindicacio[illegible] de naturaleza salarial o vinculadas a las condiciones de trabajo".

Con respecto a la posibilidad de la implantación de Medidas Prontas de Seguridad por parte del gobierno, Lescano manifestó que "estas son para situaciones extremas que no parecen justificarse en las condiciones actuales".

GARCIA PINTOS: SITUACION DIFICIL

"Es un momento complejo. No sólo el sistema político sino el país en su conjunto está viviendo un momento de incertidumbre", sostuvo el diputado García Pintos de la Cruzada 94.

"Hay una cantidad importante de temas grandes que hacen a la esencia del funcionamiento del país como el del referéndum del 13 de diciembre, como lo que tiene que ver con los retirados y pensionistas policiales y militares, la concentración de funcionarios policiales frente a la Guardia de Coraceros, los que le dan, a la vida del país, una particularidad muy importante. Es un momento difícil y hace falta hoy más que nunca mente serena, prudencia y paciencia. Tres elementos que debe tener en cuenta todo el sistema político. El hecho de que los funcionarios policiales estén ahora frente a la Guardia de Coraceros nos pone en la situación de ver que las cosas no están caminando bien. Las soluciones que se debieron haber instrumentado, desde el punto de vista de la política salarial, para todos los funcionarios públicos incluidos también los funcionarios policiales, debió haber sido contenida en la última Rendición de Cuentas. El Poder Ejecutivo se debió dar cuenta que la cuerda no se podía estirar más. Hoy tenemos todas estas situaciones difíciles que a todos nos preocupan. Esperemos que se encuentre una solución de consenso a través del diálogo", finalizó diciendo el diputado de la Cruzada 94, Daniel García Pintos.

BARRIOS ANZA: NECESIDADES NO JUSTIFICAN EXAGERAR

El diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Javier Barrios Anza, afirmó que la situación "es preocupante porque se están dando circunstancias que no dan tranquilidad al Uruguay, que rememoran épocas pasadas y hacen pensar que se están moviendo algunas fuerzas ocultas. Por otro lado se actúa con una cierta demagogia sin perjuicio de reconocer que también existen necesidades de la gente, pero que no justifican llegar a estos extremos. En el Uruguay tuvimos una triste experiencia ya que hubo mucho dolor, muertos, conculcación de derechos y libertades, sin que hoy esté augurando que eso vaya a ocurrir ahora, porque creo que no va a ocurrir. Es necesario que todos los uruguayos de una u otra posición aunemos esfuerzos para garantizar las instituciones de este bendito país en el que vivimos y, tal vez, por estar viviendo en él no lo valoremos totalmente, cabalmente si lo comparamos con el resto del mundo. Siempre se dice que la libertad se añora cuando falta, lo dice el preso, cuando se llega a dictaduras, en fin. No sea cosa que después nos lamentemos en el futuro de haber perdido cosas que hoy tenemos y no valoramos lo suficiente. Hay que actuar con la cautela necesaria para fortificar el país. Lo deben hacer todos los partidos políticos, las fuerzas sociales, incluso los policías y soldados, los funcionarios judiciales, los maestros que son los que están siendo mal pagados en estos momentos. Tengan la seguridad de que a todos se les va a buscar la solución porque nadie quiere hacer mal en este país. Somos uruguayos y debemos tratar de convivir de la mejor manera posible".

PIANA EFFINGER: GOBIERNO EMBRETADO

"La situación es evidentemente delicada", planteó el legislador herrerista por Lavalleja, Gonzalo Piana Effinger. "Hay dos posiciones a tomar: una es estar con la ley y la otra es no estando con la ley. Yo me inscribo por la primera. La situación creada con los efectivos policiales está evidentemente fuera de la ley. Si el gobierno tiene necesidad de entablar relaciones con efectivos de la institución policial primero tienen que estar dentro de la ley.

La exhortación que se ha hecho, y que no se ha cumplido, de que cada cual vuelva a su lugar de trabajo y ahí empezar a dialogar, no ha llegado. Por consiguiente, el gobierno se ve embretado a una situación que, por supuesto, nadie la quiere, pero no hay más remedio. Veo que la posibilidad de las Medidas Prontas de Seguridad se vienen aproximando a pasos agigantados. Se está quemando el último cartucho, con una medida paralela, pero que también tiene mucho que ver, que son las pasividades policiales y militares que tiene que tratar el Senado hoy (por ayer). Esa es una forma de bajar un poco la tensión y ver qué resultados da. Bueno, esta noche (por ayer) se tendrán que tomar las Medidas Prontas de Seguridad porque no queda otro camino".

JAIME PEREZ: OJALA APAREZCA UN POPELKA

El senador del Frente Amplio dijo que para el problema que se verifica con la Policía y las Fuerzas Armadas hay que "buscar una solución rápida a este problema. El gobierno está en una actitud de gran intransigencia, por el hecho de que a esto hay que darle una solución. Esa solución sólo puede sobrevenir en cómo están las cosas hoy (por ayer) sobre la base de conversaciones con los policías y las Fuerzas Armadas. Si se sigue así, si por un extremo están las Fuerzas Armadas y en el otro extremo está el gobierno radicalizándose, eso no es bueno para el país.

Dicen que hay alguien que está mediando. Ojalá aparezca un Popelka para tratar de acercar las partes. Es lo que hemos intentado hacer en la comisión a través de los compañeros integrantes de la misma como Danilo Astori y Korzeniak y también nosotros que no la integramos. El problema nos interesa profundamente y hay que buscarle una solución".

MELO SANTA MARINA: SITUACION PREOCUPANTE

"Sin duda es una situación sumamente preocupante por lo complicada", afirmó el representante nacional por la Lista 99, Edén Melo Santamarina. Señaló que "fundamentalmente por los sectores que en este momento protagonizan la conflictividad; es indudable, no hay por qué ocultarlo.

Se parte de un reclamo con un fondo de justicia indudable. Es uno de los sectores de funcionarios muy mal retribuidos, pero han recurrido a procedimientos al margen de lo que es la normativa legal. Se necesita una amplitud muy grande del poder político en el área que está capacitado para ello; el Poder Ejecutivo. Son situaciones que hay que manejar con amplitud y flexibilidad que, lamentablemente, no veo en este momento".

LICANDRO: ASUNTOS DE ORDEN INTERNO

El general (r) Víctor Licandro, presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio y personalidad independiente con voto en el Plenario Nacional de la coalición, dijo a LA REPUBLICA que sustituir a las fuerzas policiales por las Fuerzas Armadas "tiene mucha relación con la Doctrina de la Seguridad Nacional".

Para el militar frenteamplista "todo esto tiene que ver con lo que se ha ido colando a través de la Ley de Presupuesto y de Rendición de Cuentas, donde poco a poco hemos ido retrocediendo a épocas pasadas".

Según Licandro, el Poder Ejecutivo y los legisladores que lo apoyan, han previsto un cuadro similar al que hoy ocurre en el país y para ello han introducido elementos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que destinan un papel a las Fuerzas Armadas para atender asuntos de orden interno. Por eso los legisladores del FA, asesorados por la comisión que presido, siempre votaron contra esos artículos", agregó.

Consultado sobre si a su entender el gobierno debería dialogar con los huelguistas, Licandro se limitó a señalar que "el responsable tiene el mando y sabe lo que tiene que hacer", además de que "también tiene organismos de información para saber si hay algo detrás de todo esto".

ROSSI PASINA: "EN DESACUERDO CON MEDIDA DE FUERZA"

El secretario general de la Unión Cívica, Heber Rossi Pasina, manifestó estar "en desacuerdo con esta medida de fuerza", ya que según argumentó "con este criterio quien tiene la fuerza y el poder es quien lleva la ventaja". Rossi indicó que "hay un orden jurídico que hay que respetar y esta medida no le hace ningún bien".

En cuanto a las manifestaciones policiales, dijo que "son la culminación de un proceso, ya que los policías están haciendo reclamos desde hace tiempo y es evidente que no fueron atendidos porque nunca se pensó que las manifestaciones adquirirían tales dimensiones".

"Ahora —agregó Rossi Pasina—, lamentablemente se va a llegar a alguna solución a través de la fuerza, cuando esto se podría haber solucionado mediante el diálogo, de no haber existido tanta intransigencia en el equipo económico".

AMORIN SUPPARO: MESA DE DIALOGO

"Creo que desde el ámbito político se cierren soluciones parciales, por lo menos, y luego en trámite otras, creando una mesa de diálogo a los efectos de subsidiar la lógica situación de bajos salarios y de baja atención que tiene el instituto policial y también el militar", sostuvo el diputado pachequista Amorín Supparo.

Estimó que "como contrapartida de esa voluntad expresa que en estas horas deberá manifestarse, creo que es imprescindible que se levanten esas concentraciones que se están efectuando, se amolde de inmediato la disciplina que regula por la ley el instituto policial.

No es natural que, en un procedimiento democrático, por más [illegible] que sea la demanda, que tropas armadas en vez de custodiar el orden interno se encuentran en la situación de indisciplina y de disolución de ese mandato".

DIPUTADO CORES: HAY PROBLEMAS REALES

Hay problemas reales en el retraso en que han quedado las remuneraciones del personal subalterno, los grados más bajos del escalafón.

Esto es el resultado de decisiones políticas que se adoptaron con el apoyo de todo el Partido Colorado como la Rendición de Cuentas.

Ahora en la cresta de la ola aparecen los pescadores a río revuelto.



La República Entera — José Alberto Barreneche — ARTIGAS

Desde meras asambleas hasta restricciones de servicios, pasando por ocupaciones de comisarías y manifestaciones

Policías de todo el país coincidieron en las demandas variando en las formas de movilizarse

✱ Sólo faltaba Colonia que comenzó asamblea anoche y Flores que adhirió a los postulados nacionales

Vecinos en Artigas detuvieron ladrones y custodiaron procesados

Desocuparon las comisarías y recobraron sus armas

■ Luego de los trabajos de acercamiento de la comisión mediadora en el conflicto de los policías, encabezados por el intendente, Ariel Riani, el ex jefe de Policía, escribano Hamilton Gonzálvez, y ediles departamentales de todos los sectores políticos, y tras una jornada durante la cual se habló insistentemente de desalojo por la fuerza, los policías de Artigas aceptaron desalojar las dependencias de todas las principales seccionales involucradas en el conflicto en forma normal, al filo de las 14 horas de ayer.

A medida que iban tomando su turno, les fueron entregadas sus armas de reglamento a fin de cumplir sus tareas.

Personal de la Seccional 1ª, que encabezó el movimiento, entregó a este corresponsal la siguiente resolución:

1) Se lleva a conocimiento de los compañeros policiales que, existiendo una propuesta concreta de mejoras, que satisface en parte las aspiraciones que se han planteado.

2) Que esta medida ha logrado sensibilizar a los gobernantes, resolvemos aceptarlas dejando constancia que se actuó siempre con la intención de no atacar a ninguna institución pública ni tuvieron carácter político las medidas adoptadas.

3) Se solicitará a través de nuestros mandos naturales que se prosigan con las demás reivindicaciones que motivaron las actuales medidas tomadas y que se nos mantenga informados.

4) Solicitamos, a través de los mandos policiales, se nos garantice por escrito, según lo acordado en el día de la fecha y propuesto por la comisión mediadora, la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias (ni por exigencias de servicio) hacia esta policía.

5) Resolvemos retirarnos en forma voluntaria del local de las comisarías, manteniendo los servicios esenciales, continuando en apoyo a las medidas planteadas a nivel nacional, hasta tanto recibamos las propuestas de mejoras.

6) Solicitamos las armas para cumplir los servicios.

7) Exhortamos a todos los policías del departamento tomar similares medidas.

DESMANES Y VECINOS VOLUNTARIOS

Los oportunistas de siempre aprovecharon de esta situación y en horas de la noche provocaron algunos desmanes, por ejemplo en el Barrio Ayuí, con destrozos en el merendero recientemente inaugurado. Dos barras juveniles se enfrentaron con todo tipo de armas, con varios heridos, mientras que varias armas y balas fueron robadas de una conocida barraca del medio. Los ladrones fueron capturados por dos decididos vecinos, quienes los persiguieron y les sacaron las armas. Otra situación insólita se vivió en el Juzgado de Artigas, luego de que se decretara el procesamiento de tres personas por homicidio. No había policías que lo llevaran a la seccional respectiva, problema que se resolvió apelando a la buena voluntad de los vecinos.

Varios jefes departamentales se acercaron a sus subordinados y en Durazno se plegó toda la oficialidad

■ Prácticamente en todos los departamentos se habían realizado o demostraciones públicas de policías, retirados y familiares, o asambleas, adoptándose en todos los casos apoyo a las reivindicaciones centrales expuestas desde la capital. La particularidad es que con diversas modalidades, varios jefes departamentales de policía lograron acercarse a sus subordinados y, en casos, expresaron justificación a los planteos. En plazas, parques, hubo demostraciones en Rivera, Tacuarembó, Salto, Durazno y Maldonado.

EN DURAZNO SE SUMO LA OFICIALIDAD

Muy singular fue el giro en Durazno, consignó anoche nuestro corresponsal Luis Núñez Cammarano. A excepción del jefe, Jorge Llado, que empero manifestó su apoyo, todo el resto del comando y oficialidad estuvieron reunidos anoche en el patio central de la misma Jefatura, con más de un centenar de subalternos movilizados, con supresión de servicios no esenciales. 24 horas antes la mayoría de los subalternos movilizados habían rechazado un ofrecimiento del jefe, de una tregua de 48 horas para realizar gestiones directas ante el ministro del Interior.

"Ya no podemos esperar más" habían declarado. Pero anoche se logró el acuerdo de que proseguirían con la movilización, aunque bajo los mandos naturales, con los cuales sólo atenderán los servicios imprescindibles.

Esposas y familiares comenzaron a manifestar en la plaza Independencia y cumplirán jornadas diarias recogiendo solidaridad.

GALAN SE FUE A LA PLAZA

Sorpresivamente ayer al mediodía el jefe de Policía Miguel Angel Galán concurrió a la Plaza San Fernando donde policías y familiares están concentrados desde el martes, con disposición de prolongar la medida "hasta tener una solución".

Galán dialogó con varios agentes y posteriormente manifestó:

"Las reivindicaciones las compartimos en el sentido de que ganan poco, aunque eso no es ninguna novedad, pero quería saber quiénes eran los que estaban manifestando y ver con quién podía mantener instancias de diálogo".

"Quedó muy claro, que con esta Jefatura no tienen nada en especial y por eso me puse a las órdenes para ver qué pudieran necesitar".

"Se está cumpliendo con los servicios, que es muy importante, nadie ha faltado a sus puestos y es justo que lo que reclaman, aunque reconociendo que la Jefatura de Maldonado es algo especial dentro del país, ya que están mejor pagos en el verano, están muy bien uniformados, saben que ya llegaron 400 equipos completos para la temporada y las fuerzas vivas de Punta del Este han dispuesto de 300 mil dólares que serán destinados a personal de otras jefaturas que en el verano vienen a reforzar nuestros servicios".

(Carlos Peláez, corresponsal).

ALBISU EN SALTO

En medio de un clima de tensión transcurrió la pasada jornada en el campamento organizado por los policías retirados y en actividad, en la explanada del Parque Harriague. Sobre el cierre de la presente edición una asamblea a la que concurrió el jefe de Policía, Néstor Albisu, los funcionarios del servicio venían debatiendo sobre los pasos a adoptar en las próximas horas y aguardando expectantes las noticias provenientes de la capital de la República. Hubo un intento para que abandonaran el predio municipal, desmontando el campamento y trasladándose al Círculo Policial, pero que no fue aceptado por los policías movilizados. Cabe destacar que el cese de actividades previsto en principio para la media tarde, no se concretó a la espera del desarrollo de los acontecimientos.

(Diego Fernández, corresponsal).

COMPROMISO DEL JEFE EN SAN JOSE

Mientras algunos funcionarios policiales superiores se pleg[illegible] la medida en esteď [illegible] tamento, los [illegible] emitir ayer un comunicado donde aseguran [illegible] continúan "reconociendo" la cadena de mando y expresan que el jefe de Policía se comprometió a no tomar "ninguna clase de represalias".

Anoche, policías y familiares [illegible] concentrados en [illegible] plaza [illegible] resguardados [illegible]. A su vez, el Círculo Policial de San José, presidido por un comisario en actividad, manifestó su apoyo a las reivindicaciones y ofreció sus dependencias a funcionarios y familiares. No obstante, la cobertura del servicio fue normal en todo el departamento.

(Wilson [illegible], corresponsal).

COLONIA REACCIONO ANOCHE

Finalmente anoche, 72 horas después de iniciarse la movilización policial en casi todo el país, unos 65 subalternos de este departamento realizaron una asamblea en el Círculo Policial resolviendo seguir en sesión permanente a la espera de lo que se resuelva hoy en Montevideo, apoyando las reivindicaciones generales.

Aprobaron asimismo enviar delegados a la concentración capitalina y considerar en la noche de hoy la posibilidad de suspender los servicios si no se arriba a una solución. (Gabriel Monteagudo, corresponsal).

VICEPRESIDENTE SIN PODER DECIR NO

Al tiempo que el vicepresidente de la República, doctor Gonzalo Aguirre, suspendía una visita anunciada para el día de ayer a nuestra ciudad, a efectos de [illegible] en defensa de la Ley de Empresas Públicas, se han sucedido reuniones y consultas desde la tarde y noche de ayer en medios policiales.

Si bien estas reuniones se han realizado con total privacía, y la [illegible] del personal policial a sus puestos [illegible], es palpable una [illegible] por el resultado de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo, a nivel gubernamental, para definir su actitud ante el conflicto.

Existe cierta posibilidad de que en las próximas horas se adopte [illegible] aunque por [illegible] los acontecimientos con calma, [illegible] manifiesta.

El Consejo Directivo del Círculo Policial a media tarde de ayer [illegible] "la preocupación por la situación que vive la policía nacional". Agrega que adhiere "con firmeza a justos reclamos de mejoras, a la vez que exhortamos a la calma y cordura a las partes intervinientes, a efectos de lograr un acuerdo positivo".

(Martín [illegible], corresponsal).

TAMPOCO EL MINISTRO RAMIREZ HABLARA

El no sellado de [illegible], la no realización de [illegible], cumplimiento de notificaciones judiciales, [illegible] custodia de valores [illegible] de servicios en bailes, [illegible] espectáculos públicos en general, [illegible] trámite administrativo [illegible] tareas esenciales y [illegible] tomadas por los policías de Cerro Largo.

Todo esto ha llevado a [illegible] la vida cotidiana del medio, [illegible] en el ámbito rural la [illegible] ganado, deteniéndose [illegible] trasladadas hacia los locales [illegible]. También la situación policial obligó a [illegible] la integración de una delegación [illegible] vendrá a Melo en el marco de la campaña por el NO. Mañana viernes arribará a Cerro Largo un grupo de parlamentarios y dirigentes [illegible] en cuya nómina original estaban [illegible] ministro del Interior Juan Andrés Ramírez y el senador Walter Santoro. Tres senadores y [illegible] diputados estaban en Melo y Río Branco [illegible] en defensa de la Ley de Empresas Públicas.

(Gustavo Díaz, corresponsal).

La mayoría de los consultados en una encuesta telefónica de LA REPUBLICA no cree que la movilización ponga en riesgo las instituciones

Los montevideanos apoyan los reclamos policiales; "sus sueldos son miserables, ya no daban más"

■ Los montevideanos están en su gran mayoría de acuerdo con las medidas adoptadas por los policías, "que ya no daban más" porque "sus sueldos son miserables, de hambre", y encima de eso "deben arriesgar sus vidas", según una encuesta telefónica de **LA REPUBLICA** en la que se consultó a 14 personas. Algunos expresaron que "los soldados no deben meterse en esto, porque están igual o peor que ellos", y que a la movilización "deberían sumarse las jerarquías también".

La casi totalidad de los consultados expresaron que no veían "riesgo alguno para las instituciones" y los menos opinaron que esto "podría llevar a un golpe de Estado".

Los abonados de las páginas 266, 267, 400 y 401 de la guía telefónica así se expresaron:

—9143 (Juan). Soy hijo de un funcionario policial y creo que lo que está haciendo la policía todavía es poco; tendría que estar más movilizada y meterse también las jerarquías. Pienso que el reclamo es justo. No creo que implique riesgo para las instit[illegible]ones. Más cuando estamos [illegible] gente civilizada.

—[illegible]4 (María). Estoy de acuerdo con los reclamos de los policías porque ganan un sueldo miserable. Los obreros están en la misma situación por lo que creo que habría que mejorar la situación de todos a nivel nacional. Yo no creo que este implique un tipo de riesgo para las instituciones, o por lo menos espero que sea así.

—1322 (Elvira). La verdad es que gana tan poco esa pobre gente que no debe ser nada lindo vivir con esos sueldos. Aparte, arriesgan todo. No sé si habrá riesgo para las instituciones.

—4517 (Osmar). ¡Excelente! ¡Tienen que reclamar! Estamos todos muertos de hambre. No, no hay riesgo alguno para las instituciones.

—2674 (Nelis). Está bien que reclamen. Supongo que no hay por qué alarmarse. Si el gobierno actúa de acuerdo con las normas, no hay riesgo alguno.

—0970 (Alicia). La verdad es que está bien que reclamen. Hay riesgos, sí. Porque trabajando ellos, fíjese cómo estamos; y si no lo hacen, quién sabe cómo será.

—[illegible]423 (Aljimiro). Creo que es [illegible]cto el reclamo que hacen. Na[illegible] puede vivir con esos sueldos. Vaya usted a pagar alquiler, nomás. Si hay algún tipo de riesgo, no sé. La policía hace falta.

—0794 (Lili). Mi opinión es que esa pobre gente merece un sueldo acorde a la tarea que realiza y al riesgo que corren, a pesar de que últimamente su trabajo es malo. No sé si es malo por la calidad de gente o porque no tienen los elementos necesarios. No sé si habrá riesgo, pero a mí me tienen asustado.

—1329 (Mercedes). Me toma un poco de sorpresa. Si son justos sus reclamos, creo que está bien. La plata no alcanza y ellos exponen sus vidas. Veo un poco fea la cosa, y no me gustaría que pasara algo. Espero que esto se solucione.

—9600 (María). Los reclamos son justos y espero que todo llegue a buen fin, que sigan actuando con cordura como hasta ahora. Yo creo que aquí no sólo corre riesgo el gobierno, sino el país todo. Acá se [illegible].

—0652 (Mabel). Creo que lo que ellos piden es justo y no veo ningún tipo de riesgo para las instituciones.

—1008 (Nahir). Es justo porque ganan una miseria. Arriesgan sus vidas por trescientos, cuatrocientos mil pesos. Es una vergüenza. No creo que haya riesgo para las instituciones.

—1167 (Valentina). Es justo para lo poco que ganan. Están muy sumergidos, su trabajo es demasiado arriesgado. No creo que implique algún tipo de riesgo para las instituciones.

—5753 (Mario). Bueno, ellos ganan una miseria, pero no le damos las armas para que hagan este tipo de reclamos. Si se les aumenta a ellos, habría que aumentarles a los maestros, a los funcionarios de la salud.

—1888 (Andrea). Está perfecto lo que están haciendo porque se están muriendo de hambre.

El ministro Ramírez tenía que hacer algo, pero es una porquería. Y los militares están igual. No puede ser que un portero del **Palacio Legislativo** esté ganando más que un general o un coronel. Sí, hay riesgo, porque es tanto lo que se dice...





El diputado León Lev dijo que la coalición se "opondría firmemente" a las Medidas de Seguridad

La Mesa Política del Frente Amplio entró en sesión permanente por crisis policial

* El Comité Ejecutivo del MLN llamó a "no ser cómplices de un silencio que, de tan generalizado, llama poderosamente la atención"

■ La Mesa Política del Frente Amplio resolvió ayer entrar en sesión permanente y no emitir, en lo inmediato, ninguna declaración pública sobre la crisis policial.

La problemática fue analizada en profundidad por el conjunto de la dirigencia, la cual logró establecer el consenso sobre que la crisis "tiene dos patas", dijo el diputado León Lev (Convocatoria). "El problema prioritario es el tema social, que en este país se ha resuelto siempre por la vía de la negociación y, a su vez, defender la normalidad institucional", agregó nuestro interlocutor.

Por su parte, Jorge Quartino (MLN), que en su intervención sugirió la necesidad de emitir una declaración de la Mesa Política, dijo a LA REPUBLICA que "el problema es que el gobierno no dialoga" y coincidió con Lev que hay que encontrarle una solución al tema social.

Lev también apuntó que el Frente Amplio "se opondrá firmemente al establecimiento de las medidas de seguridad", en caso de que el gobierno recurriera a esa modalidad constitucional para controlar la situación.

Quartino agregó, además, que es imperioso que se cree una comisión a nivel del Senado, para establecer el diálogo con los huelguistas, "lo más pronto posible".

Por su parte la diputada Carmen Beramendi (1001) planteó el martes en la Comisión de Seguridad Social que se convocara a los ministros del Interior, Juan Andrés Ramírez, y al de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas, lo que fue resuelto por unanimidad de los legisladores.

La diputada sostuvo que la crisis policial debía ser atendida a nivel parlamentario, "porque ese es su ámbito natural" y que además impedía la partidización de la problemática.

La doble convocatoria está mostrando que el Frente Amplio —como ya señalamos— observa la crisis desde un doble ángulo: por un [illegible] el problema institucional y por otro el tema de carácter sa[illegible]

DECLARACION DEL MLN: "NO HACER LO DEL AVESTRUZ"

Durante la reunión de la Mesa Política de ayer, el Movimiento de Liberación Nacional entregó a los dirigentes del FA, una declaración del sector que emitiera en la noche anterior. En la misma se expresa que la gravedad de la situación radica en que las fuerzas movilizadas "son las que portan armas" y "la política del avestruz es una de las peores en estos casos".

A su vez recuerda que los tupamaros "hemos criticado duramente a la Policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo", pero "hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado policial resulta a todas luces inobjetable".

Para el MLN la legitimidad de los reclamos de los policías es la misma de los jóvenes marginados, los agricultores, los maestros, los trabajadores, los niños, los ancianos y los enfermos.

Por último y luego de considerar "que esta declaración va a ser frívolamente mal interpretada por aquellos mezquinos que viven medrando en base a las desgracias ajenas", el MLN señala que "no queremos ser cómplices de un silencio que de tan generalizado llama poderosamente la atención". "No puede ser que este gobierno que tantos errores ha cometido y sigue cometiendo, y que tanta insensibilidad social viene demostrando, sea la única voz que se escuche", concluye.

UNA SITUACION DELICADA

El diputado socialista, José Díaz dijo por una emisora radial que "las sucesivas administraciones, desde la dictadura pasando por la de Sanguinetti y la actual, han contribuido a crear una situación de creciente desesperación en la familia de los policías".

En los últimos días —agregó— surgieron un par de factores más: "No aplicar a los funcionarios retirados de la Policía y de las Fuerzas Armadas la reforma de la Constitución respecto a la seguridad social y el manejo equivocado de esa partida de alimentos". Para el legislador estos factores han generado una situación "muy conflictiva, muy explosiva".

Díaz añadió que los hechos que están ocurriendo en todo el país repercuten institucionalmente, porque las movilizaciones son "generalmente entendidas como alteradoras del orden institucional. "Sobre esto tengo una larga posición desde el punto de vista doctrinario y jurídico, incluyo yo fui abogado en España de la Unión General de Trabajadores. Estimo que los funcionarios civiles, aunque sean del área policial, deberían tener un estatuto desde el punto de vista gremial y actuar como una organización gremial de carácter democrático, pero eso acá no se entiende así", señaló.

Según el diputado, la Policía de nuestro país tiene un estatuto "cuasi militar" que le impide toda manifestación en el área gremial, por entender "que sería una manifestación política, ajena al régimen de las jerarquías y los mandos". Por eso y "más allá de la posición que se tenga", estas movilizaciones "generan una situación institucional delicada sobre todo en el área del Ministerio del Interior".

Volviendo sobre su postura personal dijo que "la Policía tiene derecho a realizar reclamos de carácter gremial". Por último planteó que los sectores políticos "tendrían que ponerse de acuerdo en articular una salida".

UN FRENTEAMPLISTA CON LOS POLICIAS

El ex diputado Lucas Pittaluga, actual dirigente del 20 de Mayo, visitó el campamento de los huelguistas policiales, para conocer in situ los reclamos planteados. "En 1987, cuando el primer conflicto, me trasladé inmediatamente al Prado y me pasé todo el día con los policías. Allí constaté que los responsables de lo ocurrido no eran los inspectores, ni las fuerzas políticas, sino las necesidades de la gente. Ese punto de vista lo volví a confirmar ayer, cuando visité el campamento de los policías". "Mi visita la hice con cuidado, para que nadie piense que Pittaluga fue a sacar partido político, pero también a demostrarle a los granaderos, a los coraceros, a la Policía que los consideramos trabajadores y que están sufriendo un problema social que hay que atender". "Ellos son seres humanos y son trabajadores, también", puntualizó el ex legislador.

Filmaron dentro de una escuela un spot publicitario para la campaña por el NO

Traversoni denunció grave violación de la laicidad de la enseñanza pública

■ El ex senador colorado y miembro del Codicen, Alfredo Traversoni, denunciará y pedirá hoy en el seno de la reunión del Consejo Directivo Central una in[illegible]gación con respecto al a[illegible]elevisivo en favor del NO para la votación del13 de diciembre, filmado en un salón de clase de una conocida Escuela Pública de Montevideo.

Traversoni calificó el hecho como una "transgresión a la laicidad", y dijo a LA REPUBLICA que "el problema grave es que ese aviso fue filmado en una escuela pública por una agencia dependiente de la Presidencia de la República". Manifestó además que "hay una normativa para esas transgresiones", ya que "se están violando ciertos principios porque la política no puede entrar a una escuela", y agregó que esa violación "se agrava por provenir de donde proviene".

Dijo asimismo que la filmación se llevó a cabo en la escuela Estados Unidos, y que "para colmo la maestra que aparece en el aviso es la encargada de Relaciones Públicas de Primaria". Agregó además que según pudo saber, Enseñanza Primaria habría autorizado la filmación, "pero sin saber bien de qué se trataba".

"Si la falta proviene de alguna oficina de la Presidencia de la República quiere decir que se ha faltado a los controles y esperamos que la Presidencia tome medidas al respecto. Si no, será la opinión pública la que juzgue" concluyó Traversoni

LA COLUMNA DE SHERLOCK

LOS OJOS Y LOS OIDOS DE LAS PAREDES CAPTURANDO EL run run de la noticia

¿QUIÉN FUE?

Sherlock ingresó ayer a Casa del Pueblo, subió por las escaleras internas y se arrimó —como quien no quiere la cosa— hasta la puerta de uno de los cuartos adjuntos a la sala del Comité Central. "¿Quién fue el que filtró la información?", preguntó Reinaldo Gargano a Luis Mardones, ex secretario general de la JSU. La preocupación del senador era porque LA REPUBLICA había dado a publicidad los resultados de la votación del escrutinio que eligió la nueva dirección, donde mostraba que Fernando Uriarte, el seguro nuevo secretario general de la Juventud Socialista, había obtenido cinco votos menos que los tres primeros dirigentes electos.

Cuando supuestamente Mardones se aprestaba a responder, Sherlock sintió unos pasos que lo obligaron a esconderse en un pequeño baño, para partir posteriormente hacia la calle. Más tarde, en un bar próximo a la sede socialista, dos jóvenes dirigentes de la JSU dialogaban compartiendo unos vasos de cerveza. Uno de ellos dijo: "La cosa está brava, los del partido quieren el nombre del que largó la justa". Sherlock apagó el grabador y antes de que llegara el mozo se fue sin pedir nada. Ya no era necesario.

QUEDO CLARO

Luego de abandonar el bar próximo a Casa del Pueblo, Sherlock se trasladó hacia la sede del Frente Amplio, en Colonia y Ejido. Una vez en la puerta se dirigió hacia la cantina de la casa, donde no encontró a nadie y prefirió ir hasta el primer piso. Allí tampoco había nadie, hasta que de golpe —como caídos del cielo— aparecieron los diputados Ramón Guadalupe, Doreen Javier Ibarra y Rafael Sanseviero. Detrás de un sillón esperó la llegada de otros diputados, que sin embargo no aparecieron. Pasaron diez, quince, veinte minutos y los legisladores no salían de la Presidencia del FA, donde se veía a través de un vidrio a Seregni. Preocupado porque Baraibar lo descubriera, prefirió esperar en la calle detrás de uno de los árboles.

Allí escuchó a los tres diputados que intercambiaron ideas sobre lo conversado con el presidente del FA. Uno de ellos expresó: "Bueno, quedó claro que el general se inclina por pedir la renuncia del doctor Ramírez —el ministro del Interior—, una vez que se supere la crisis". "Quedó claro", respondieron a dúo los otros dos. Así fue.

11-19-92 08:12 173 P01

RESERVADO

DIVISION EJERCITO II

FECHA: 190800NOV92.-
FAX No.: 194
PAGINAS: 1 Uu

DE: J. E. M. / D.E.II.-

PARA: Jefe Dpto.II.(Int) del E.M.E.-

TEXTO: -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.145/D-2/92.-

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-P.I.069/BE/992 del Dpto.II.(Int) del E.M.E.-

III.-T E X T O:

-Se mantiene lo informado en mis Partes Especiales de Información Nos.142, 143 y 144/D-2/92, al no // haber surgido novedades en las últimas 6 Hs. en / el ámbito de este Cdo.-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-190800NOV92.-
-Organización:-Policial.-
-Nombres:-Policía Dptos.ámbito D.E.II.-
-Lugar:-Dptos.del ámbito D.E.II.-
-Resumen:-Actualización información sobre conflicto policial en el ámbito de la D.E.II.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Juan C. COUTURE.-

224

9502399

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX N° [illegible]257/92.-

DE: [illegible] J.R.

LAVALLEJA:

e.-Se constató la presencia de Retirados Militares y Policiales de C.T.y TRES,los mismos se reunieron en el Circulo Pòlicial.-

f.-Se detectó el apoyo total de los Oficiales Policiales,los cuales a la hora [illegible] se encontraban reunidos en el Circulo Policial. El Personal Subalterno continúa [illegible] fuera del horario de servicio.

h.-Se ha detectado una cierta inquietud en el Personal Subalterno por la situación creada.-

TREINTA Y TRES:

a.-Se mantienen las medidas adoptadas debido que no se realizó la reunión prevista La delegación que concurrió a C.Mvdeo.no ha regresado debido a que se realizó una reunión de delegados Policiales de todo el País en C.Mvdeo.-

Resto Zona de Acción se mantiene lo informado.-

CTR. D.E.IV

- - - - - - - - - - - - -

Minas,19 de noviembre de 1992.-

El Jefe de Servicio D.E.IV.-

TTE.CNEL.

225 JUAN C. OLIVERA. 9502399

ESTAMOS EN LA ETAPA MAS CRITICA DE LA HISTORIA
Entrevista a Joel Cazal, candidato a presidente de Paraguay.

EL DIARIO FRENTEAMPLISTA Y POPULAR

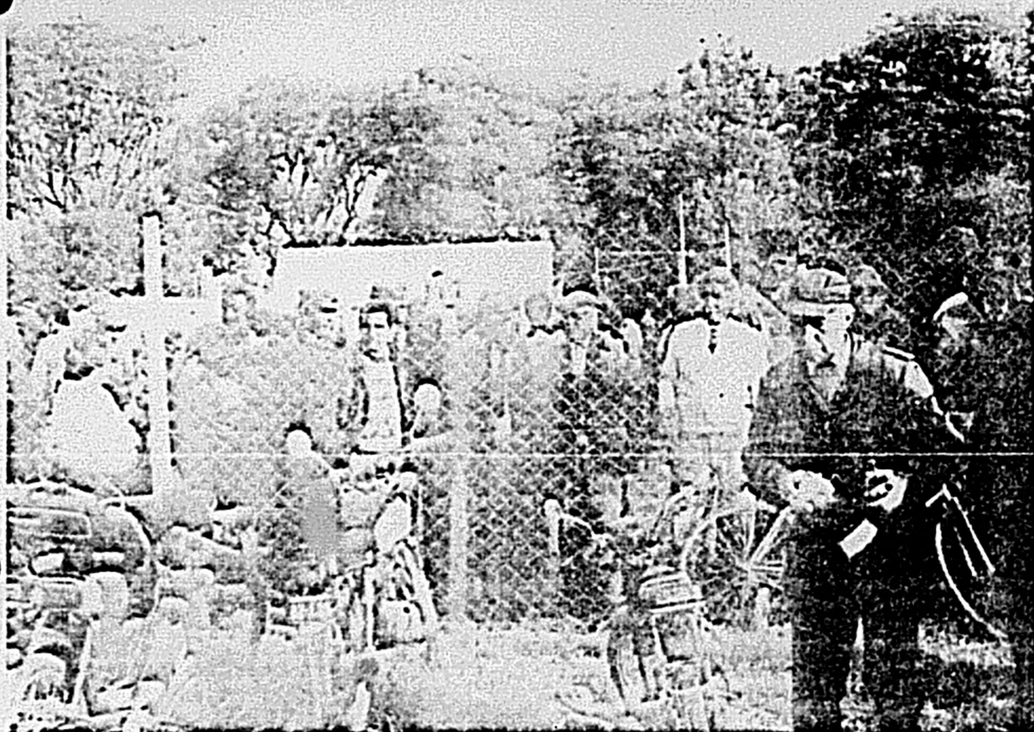
LA JUVENTUD

AÑO I - Nº 101 JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 - PRECIO N$ 2.000

EN MEDIO DE TENSAS NEGOCIACIONES

SE RESOLVERIA HOY EL CONFLICTO POLICIAL

EL SENADO ESTUDIABA EN LA MADRUGADA PROPUESTA DE SOLUCION MIENTRAS LOS POLICIAS POSTERGARON ULTIMATUM HASTA HOY



Febriles negociaciones se llevaron a cabo en el día de ayer para poner fin a la rebelión policial iniciada el martes pasado.

En el marco de esas negociaciones, los policías en conflicto resolvieron esperar hasta hoy por la tarde para suspender los denominados servicios esenciales, medida que como estaba anunciado debía empezar ayer por la tarde.

Con ello se procura demostrar flexibilidad para esperar el desarrollo de las negociaciones, que primordialmente se llevan a cabo a nivel parlamentario.

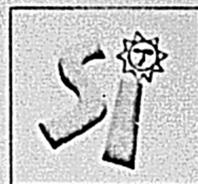
Al cierre de nuestra edición la Comisión de Defensa del Senado aprobó los artículos 8 y 9 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y Policiales, artículos que eran considerados claves en los reclamos policiales.

El artículo 8º, fue propuesto por el PGP, lo que demuestra que el gobierno ha tenido que buscar apoyo parlamentario debido a que por sí solo no podía dar solución a los problemas planteados por la huelga policial. El mismo establece entre otras cosas el sistema de ajuste de las pasividades de las fuerzas armadas que se ajustarán automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios de la Administración Central y de acuerdo con el Indice medio de Salarios.

El artículo 9º está referido a la forma en que se efectuará el retiro de la actividad, y recibió un agregado propuesto por el Frente Amplio. Allí se establece que los saldos pendientes serán pagados en cuotas, cinco para los funcionarios de cabo para abajo y 10 cuotas para sargentos de segunda hacia arriba.

El plenario del Senado comenzaba a estudiar la propuesta enviada por la Comisión de Defensa.

EL 13 DE DICIEMBRE VOTAMOS



SI NO HAY CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA, HABRA ESTALLIDO SOCIAL

El conflicto policial es una manifestación más de la crisis ocasionada por la política económica del gobierno, sostuvo el diputado frenteamplista Carlos Pita (CP), al ser entrevistado en el día de ayer por CX 36, Radio Centenario.

«Tiene que haber un cambio de mano, esto no puede seguir así» -afirmó el líder de la Corriente Popular, refiriéndose a la política económica del gobierno.

20 OFICIALES DE LAS FFAA DETENIDOS POR DESOBEDIENCIA

Anoche circulaba la versión no desmentida oficialmente, de un número superior a veinte oficiales del ejército y el FUSNA que se encontrarían detenidos por haberse negado a cumplir la resolución del Presidente de la República de que patrullaran las calles en sustitución de la policía.

LA JEFATURA DE POLICIA ESTUVO CERRADA AYER

La Jefatura de Policía, que en la tarde de ayer prácticamente estaba «cerrada» decidió otorgar viáticos de 50 mil pesos diarios a los oficiales que se encuentran acuartelados.

El comunicado oficial establece que «en virtud de las dificultades de orden logístico, emanados de la situación actual de la Policía de Montevideo, y al haberse dispuesto por parte del Comando el acuartelamiento de todos los señores oficiales, se otorgó un viático de alimentación a los mismos de N$ 50.000 por día hasta tanto dure esta situación».

ESTALLO UNA BOMBA EN UN CUARTEL

En la madrugada de ayer se registró un atentado explosivo frente al Grupo de Artillería Nro. 5, con asiento en Burgues y José M. Silva.

El explosivo, de alto poder, según estiman algunos vecinos por el fuerte ruido producido, no causó daños debido a que fue colocado en una acera y en un lugar deshabitado.

TA DEL GARFIO

se entrecruza con la votación del 13 a cada cosa que ta de politizar la gua a su molino

esultado no tendría consecuen- s sobre la política económica. or otro lado, independiente del texto histórico, se traslada la émica al tipo de análisis de la ersión extranjera en Cuba y a Rusia actual.
in embargo, el debate esclare- or que todavía se le debe a la te serviría en cada instancia se cotejen las dos posturas, a mostrar palmariamente lo z de ciertos argumentos.
Y entonces seguramente se ter- naría reivindicando la legen- ia fig del Capitán Garfio no sí olo de la rapacidad ltinacional. No hay nada que jor la exprese -con pata de palo arche en el ojo - a nivel plane- io.
De otra manera, lo dice el dipu- o Hugo Cores (PVP) en una revista para CX 36: "esta gente contró lo que hace años se está scando: los señores ricos pero os, que nos darían mucho di- o a cambio de un monopolio". comprar ANTEL, por ejem- , tendrían que bajar las tari- instalar servicios no renta- s, mantener los mismos fun- narios y ser dirigidos por un ectorio donde no tendrían la yoría.
Dice Cores: "Uno a veces oye defensor de estos cinco artícu- que argumenta que nos van a r por TEL cientos de millo- de d res y que con ello se drá capitalizar el BPS, hacer os y escuelas, mejorar la situa- n en los hospitales. Con ello, eren mostrar que tienen una n preocupación popular". Y ndo se dice que las empresas ranjeras van a venir para nar sólo los servicios que son tables, ellos dicen "que les van bligar a instalar teléfonos en el erior aunque den pérdidas, nque no sean rentables. Por o lado, también dicen que las ifas las va a fijar el Ejecutivo y e éste les va a obligar a bajar- ".
Sin embargo, este panorama no corresponde en absoluto con lo e es la relación de las empresas ltinacionales -concluye Cores- uando se hacen cargo de em- esas débiles y de Estados pe- eños y cuando ellos tienen to- s las de ganar para negociar en ndiciones leoninas tanto en ateria de tarifas como en la luación de las empresas".

Precisando algunas cuestiones ineludibles

QUE HAY Y QUE SE JUEGA DETRAS DEL MOTIN POLICIAL

Ayer, en una nota editorial de último momento inserta en la portada de LA JUVENTUD, decíamos que el Presidente Luis Alberto Lacalle al llamar a las FFAA para sustituir a la policía en la misión de salvaguardar el orden y la tranquilidad públicas, estaba jugando al "aprendiz de brujo".

Los hechos posteriores parecen confirmar que cuando el Poder Ejecutivo embarcó al país en este camino, estaba liberando fuerzas y desencadenando un proceso que, experiencias tan desgraciadas como recientes lo indican, resultan luego difícilmente controlables.

En efecto, cuando nuestra edición de ayer ya estaba cerrada, se supo que en los conciliábulos que habían tenido lugar entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, mientras la Comisión del Senado sesionaba en el Palacio Legislativo, se había manejado la alternativa de decretar Medidas Prontas de Seguridad. Bueno es precisar que el Frente Amplio y también el Nuevo Espacio fueron absolutamente marginados de dichas negociaciones en el marco de las cuales se barajaron fórmulas de acuerdo para aprobar el proyecto de ley sobre pasividades militares y policiales.

En la mañana de ayer, cuando en forma ordinaria se reunía la Mesa Política del Frente Amplio, era evidente para cualquier habitante del país que la orden del Poder Ejecutivo, por la que se llamaba a las FFAA a suplir a la Policía, no había sido acatada. Apenas una quincena de camionetas habían asegurado la vigilancia de Montevideo.

La reacción de las FFAA no podía sorprender a nadie. El malestar existente en su seno obedece a las mismas razones que terminaron por desencadenar la rebelión policial. Además, para colmo de males, el Ejército se halla en duro enfrentamiento con la Marina que respalda a su Comandante, quien, a su vez, es el único de los tres máximos jerarcas de las FFAA que apoya firmemente a Lacalle.

Cerca del mediodía, cuando la dirección del Frente Amplio estaba próxima a levantar su sesión, se supo de la llamada del Dr. Gonzalo Aguirre a un parlamentario frenteamplista en el transcurso de la cual confirmó la posibilidad del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

La llamada del Vicepresidente constituía el primer gesto del gobierno hacia el Frente Amplio y, como no podía ser de otra forma, en ella el Dr. Aguirre intentó explicar el "olvido" oficial y la exclusión del FA de todas las tratativas hasta ese momento.

Pese a que el órgano de dirección del FA no adoptó ninguna resolución, pasó a cuarto intermedio y se declaró en sesión permanente, parecía claro de acuerdo a la posición de los diferentes sectores, que no habría consenso para apoyar un eventual decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

Las febriles tratativas que se desarrollaban en el Parlamento durante la tarde, la intervención de la Curia como mediadora y el aplazamiento por 24 horas del plazo fijado por los policías amotinados, indicaban que las negociaciones emprendidas podrían tener alguna posibilidad de fructificar.

Tal la situación planteada. Algunas reflexiones que a esta altura parecen imprescindibles.

En primer lugar, reafirmar lo que LA JUVENTUD ha venido sosteniendo desde largo tiempo atrás: el neoliberalismo, ese dogma que explica la obcecación fundamentalista del equipo de tecnócratas que conducen la política económica oficial, constituye el verdadero telón de fondo de los fenómenos a los que, asombrada, asiste nuestra sociedad.

En su lógica inhumana y casi demencial, el Dr. Lacalle y sus colaboradores no sólo han llevado al conjunto de los trabajadores a una situación límite desde el punto de vista de las remuneraciones, sino que han tensado las cosas en los institutos armados hasta el punto de crear condiciones para que se provoquen situaciones como las actuales.

Sin embargo, también es necesario agregar que a lo anterior se deben sumar otros errores del Poder Ejecutivo en su política hacia la administración pública, dentro de la que todo inluca debe incluirse también la Policía y las FFAA, y que terminaron resultando el "caldo de cultivo" de esta rebelión policial.

Decimos lo anterior porque la experiencia y el sentido común enseñan que un movimiento de tamaña magnitud, que demuestra importantes niveles de organicidad y cuyos, aparentemente improvisados dirigentes, expresan una sorprendente seguridad y firmeza, difícilmente surge en forma espontánea.

Más allá de las reivindicaciones levantadas por los policías, parece imprescindible tener en cuenta, a la hora de analizar los graves hechos en curso, que existen otros elementos e intereses en juego detrás de ellos. Intereses que nada tienen que ver con las angustias económicas de los policías y, menos aún, con los intereses del pueblo uruguayo.

Estamos, entonces, ante un enfrentamiento en el que los uruguayos tenemos mucho para perder aunque, seguramente, muy poco para ganar.

Se dirimen pleitos que aún es temprano para desentrañar en todos sus términos pero en los que el Frente Amplio y las organizaciones populares no están concernidas y si se nos convoca para intervenir será para defender, en última instancia, intereses que nos son absolutamente ajenos.

No podemos confundir la democracia y las instituciones con este gobierno y esta política que llevan al Uruguay camino a su virtual desintegración. Dicho ello sin desconocer que el Presidente Lacalle representa el orden constitucional.

Tampoco podemos caer en la simpleza de creer que el movimiento policial no tiene motivaciones que van más allá de sus reivindicaciones que, digámoslo una vez más, son justas y legítimas.

El Frente Amplio y el conjunto de las fuerzas populares deben estar atentos en la defensa de la democracia.

Pero LA JUVENTUD entiende que en este diferendo, tal como está planteado, ni la democracia, ni los intereses de nuestro pueblo, ni los del país, tienen nada para ganar.

Finalmente, tampoco podemos olvidar otro elemento.

Es significativo que el gobierno hable de Medidas Prontas de Seguridad a menos de un mes del referéndum del 13 de diciembre, ante la evidencia de la casi segura derogación de la ley más importante de su mandato y de la grave derrota política que significaría el cuestionamiento a toda su orientación económica.

Una cuestión de tanta importancia no puede escapar al análisis de las fuerzas populares y ella agrega otro elemento para reafirmar la necesidad de seguir con atención este proceso y evitar "entrar en corrales de ramas".

Carlos Pita: A la gente no se le puede matar de hambre y pretender que no proteste

SI NO HAY CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA HABRA ESTALLIDO SOCIAL

El conflicto policial es una manifestación más de la crisis ocasionada por la política económica del gobierno, sostuvo el diputado frenteamplista Carlos Pita (CP), al ser entrevistado en el día de ayer por CX 36, Radio Centenario.

"Tiene que haber un cambio de mano, esto no puede seguir así -afirmó el líder de la Corriente Popular, refiriéndose a la política económica del gobierno-, y agregó, "hoy son estas manifestaciones de protesta policial, en marzo del año que viene los maestros no abrirán las escuelas públicas, mañana no habrá funcionarios en los hospitales y pasado no sé lo que va a pasar, pero a la gente no se le puede matar de hambre indiscriminadamente y pretender que luego no proteste".

Según el diputado frenteamplista, "la democracia y la institucionalidad tienen que tener un mínimo sostén de contenido económico y social", como elemento indispensable para encontrar una solución al problema.

Carlos Pita señaló, también, que no consideraba que los hechos protagonizados por la policía fueran provocados para afectar el resultado del referéndum, "sinceramente, digo que esto no tiene nada que ver con el referéndum -sostuvo-, yo diría que quien afirmó eso (estaba) en conocimiento de los problemas que había que son directa consecuencia de la política salarial y de errores objetivamente claros de conducción del gobierno".

Carlos Pita manifestó que las declaraciones que realizara en tal sentido el senador Carlos Julio Pereyra representaban " una lamentable, triste e infeliz afirmación". "Yo le diría que hacemos una encuesta entre la familia policial y le aseguro que el SI gana por abrumadora mayoría", afirmó el diputado.

Continuando con el tema, el líder de la Corriente Popular declaró que el problema policial sí se puede relacionar con el tema del referén[illegible] en el sentido de que "toda la [illegible]dadanía, cualquiera sea el sector a que pertenezca, tendrá la oportunidad no sólo de defender el patrimonio nacional anulando los artículos de la mala Ley de Empresas Públicas, sino de decirle a este gobierno de una buena vez que tiene que terminar con esta política económica, con esta política social y con esta política de enajenación del patrimonio Nacional", considerando que una de las "patas fundamentales" de la política económica es la "venta de empresas públicas."

Al ser consultado sobre la posibilidad de que esta situación cobre dimensiones mayores, Pita sostuvo estar "absolutamente convencido de que no va a pasar a mayores porque esto responde no a una insubordinación con objetivos políticos sino a un quebrantamiento que debe ser reprimido pero originado por una más que lógica protesta desgarradora del punto de vista social."



Diputado Carlos Pita

Pita aseguró: " el gobierno va a tener que atender no (sólo) el reclamo de los policías y de las familias de los policías, sino que deberá atender el reclamo de todos los trabajadores de este país a quien se les quitó casi un tercio del poder adquisitivo en dos años y medio de gobierno."

"Todo tiene un límite -comentó el entrevistado- y el gobernante tiene que enteder eso, más allá del dogmatismo neoliberal fanático que lleva adelante el Ministro de Economía Ignacio De Posadas, (quien) con toda su alcurnia tiene que bajar a la realidad y comprender lo que es el sufrimiento del pueblo. Pita continuó su razonamiento diciendo que " si esto no se atiende, si acá no hay una rectificación de rumbos lo que va a vivir el país es un estallido social, sin lugar a dudas que esto es así, más allá de la fenomenal cultura cívico-democrática (del pueblo), porque esto no es la reivindicación de un sector sino de la enorme mayoría de los uruguayos que están padeciendo miseria, hambre y privaciones de todo tipo".

En cuanto al papel que le toca jugar a la oposición en la resolución de este conflicto y en el descreimiento que voceros de los policías manifestaron respecto a los parlamentarios, Pita indicó: "sin ninguna duda nosotros queremos y estamos cumpliendo un papel en ese sentido, en particular aportando la credibilidad de sectores políticos que precisamente nunca hemos hecho eso, es decir prometer y después no cumplir.

Estamos buscando que el Parlamento Nacional, en el ámbito estrictamente institucional, ofrezca una vía de contacto y de apertura del diálogo para que se cumpla la legalidad plenamente y que se respete el principio de autoridad que defendemos de forma intransigente."

Proponiendo que al mismo tiempo "el Poder Ejecutivo entienda que la situación social y económica es insostenible". "Sobre esas dos líneas -concluyó Carlos Pita- queremos trabajar en el ámbito del Senado y también en el ámbito de la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública en Diputados."

Declaraciones de Lucas Pitaluga

EL PROBLEMA NO SE ARREGLA CON MEDIDAS REPRESIVAS

El tema de los reclamos y la actividad que están desarrollando los policías está hoy en el centro del ambiente político.

A esto se suma que en la noche del martes, el Poder Ejecutivo puso a las Fuerzas Armadas en la calle, a desarrollar el trabajo de vigilancia.

La Mesa Política del Frente Amplio se reunió en la mañana de ayer, quedando en cuarto intermedio y manejando la posibilidad de volver a reunirse si la situación lo amerita.

LA JUVENTUD conversó sobre esta situación con el dirigente del 20 de Mayo, Lucas Pitaluga, quien nos manifestó: "Estamos de acuerdo con los justos planteamientos de los policías, al igual que con los reclamos de toda la clase trabajadora. Son un grupo más de trabajadores que se movilizan por sus reclamos. Tenemos el cuidado de que nadie aproveche una circunstancia de éstas para aplicar medidas represivas. Por eso estamos resolviendo estar a la expectativa y poner todos los esfuerzos del Frente Amplio para buscar soluciones y tratar de superar el estado conflictivo. El problema no se arregla con medidas represivas sino con soluciones para la gente, porque los problemas son muy graves".



Lucas Pitaluga

Sobre la decisión tomada sobre que el ejército cumpla las funciones de la policía, Pitaluga dijo que: "La medida de ayer ha creado un enfrentamiento inútil entre el Poder Ejecutivo y la gente que está en conflicto. Ha provocado además una enorme inquietud en la opinión pública, al igual que un problema en las Fuerzas Armadas ya que hace poco el centro militar hacía reclamos sobre su salario y el de la policía.

Los obliga hoy a reprimir a sus compañeros. Esto crea un clima de confusión y creo que se debe a una soberbia del Poder Ejecutivo, a un desprecio por la gente que lo lleva a subestimar la verdadera fuerza que las organizaciones populares pueden tener, cuando se encuentran con la dramática situación de no tener dónde vivir, ni qué comer, etc. Todo esto lo lleva a no evaluar verdaderamente los problemas y lo lleva a encontrarse del día a la noche en situaciones sin salida como ésta".

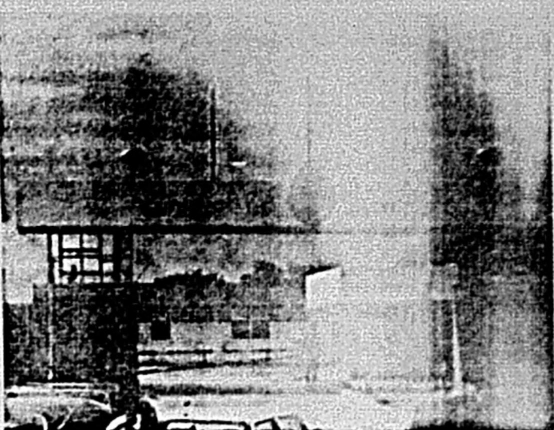
POLICIA SUSPENDE POR 24 HORAS EL ULTIMATUM

Tras una serie de reuniones en las que se comenzó a visualizar un acuerdo, los policías en huelga decidieron suspender hasta las 18 horas de hoy, la decisión de abandonar los servicios de emergencia que estaban cumpliendo.

Ayer, inmediatamente después de la primera reunión del Consejo de Ministros -que se extendió desde las 15 horas hasta las 16 y 45 aproximadamente- los policías acampados frente al cuartel de Coraceros, decidieron posponer por 24 horas la radicalización de las medidas de lucha. Según el plan inicial, ayer a las 18 horas, los policías que cubrían servicios esenciales y de emergencia, como por ejemplo las guardias en cárceles, iban a abandonar sus lugares de trabajo como forma de radicalizar la lucha.

Voceros policiales informaron entonces que la vocera oficial de los huelguistas, Sandra Dodera, debía concurrir a la Curia para establecer desde allí contactos para nuevas negociaciones. Al parecer, el Ejecutivo estaba dispuesto a ceder en algunos puntos, vista la escasa acatación militar a la resolución de sustituir a los policías.

Pese a que el Ejecutivo resolvió que guardias de fusileros navales y efectivos del ejército patrullaran Montevideo, la presencia de estos uniformados fue prácticamente nula, y obedeció a la resistencia de los militares a boicotear el paro de los policías.



DEBERAN MODIFICAR LA FORMULA

La fórmula de acuerdo salarial propuesta por el Ejecutivo deberá ser modificada, según voceros policiales en huelga. La propuesta de conceder el mismo monto de la «canasta familiar» en dinero y de manera diferenciada, 160 mil nuevos pesos para los grados inferiores, 180 mil para los comisarios y 220 mil para los inspectores -acortando un poco las diferencias entre escalafones- no es aceptada por los huelguistas que quieren una retribución extra pareja.

Tampoco aceptan la propuesta del Ejecutivo de sustituir la rebaja del montepío por aumentos en los salarios según la antigüedad.

El gobierno ofrecía un aumento del 5 por ciento a los policías que contaran entre 15 y 25 años de antigüedad, del 10 por ciento entre 25 y 30 años y del 13 por ciento a los de mayor antigüedad.

OFICIALES: 50 MIL MAS POR DIA

La Jefatura de Policía, que en la tarde de ayer prácticamente estaba «cerrada» decidió otorgar viáticos de 50 mil pesos diarios a los oficiales que se encuentran acuartelados.

El comunicado oficial establece que «en virtud de las dificultades de orden logístico, emanados de la situación actual de la Policía de Montevideo, y al haberse dispuesto por parte del Comando el acuartelamiento de todos los señores oficiales, se otorgó un viático de alimentación a los mismos de N$ 50.000 por día hasta tanto dure esta situación con la finalidad de cumplir con la esencialidad del servicio policial».

Hay quienes quieren ver en decisión una maniobra para dividir a los oficiales de sus subalternos en huelga.

ATENTAN CONTRA UN CUARTEL

En la madrugada de ayer se registró un atentado explosivo frente al Grupo de Artillería Nero. 5, con asiento en Burgues y José M. Silva.

El explosivo, de alto poder, según estiman algunos vecinos por el fuerte ruido producido, no causó daños debido a que fue colocado en una cera y en un lugar desabitado, frente a la panificadora y federia del Ejército. Hasta la tarde de ayer no se había emitido ningún comunicado sobre la composición del explosivo, ni habían sido identificados los autores o autor del atentado. Algunos testigos señalaron que los autores huyeron enun automovil. La posible explosión de otro artefacto en el jardín Botánico, denunciada por los vecinos del lugar, no pudo ser confirmada, aunque la policía se hizo presente en el lugar para efectuar averiguaciones.Rumores circulantes establecían una relación entre el atentado al cuartel y el decreto del Ejecutivo disponiendo que efectivos de las fuerzas armadas cumplieran labores policiales. Se especulaba con que el atentado era una condena a esa medida y un apoyo a los huelguistas. Asimismo se señala que existe malestar en los mandos medios y personal de tropa por la decisión gubernamental, ya que se consideran justos los reclamos policiales.

Carlos Cassina protesta

"HEMOS TENIDO ACTITUDES RESPONSABLES Y NOS HAN MARGINADO"

El senador pegepista Carlos Cassina, señaló que el gobierno ha marginado tanto al Nuevo Espacio como al Frente Amplio en la búsqueda de soluciones a la problemática de las pasividades militares.

En relación a la discusión en el día de ayer de la Comisión de Defensa del Senado, Carlos Cassina fue consultado por el programa «Punto de Partida» de CX32.»No se ha llegado a ninguna conclusión todavía, fue una sesión un tanto atípica porque estuvo pautada por el conflicto de los policías», subrayó bastante molesto por la actitud gubernamental.

«El resultado es, entonces un cuarto intermedio donde -según lo manifestado por Cassina- «se produjeron reuniones entre el Partido Nacional y el Partido Colorado».

Esto significó que Cassina planteara su disgusto, ya que «cuando se estaba tratando un tema tan delicado y en una situación que no es normal, habiendo dado el Frente Amplio y el Nuevo Espacio actitudes mas que claras, actitudes muy responsables, para la búsqueda de soluciones del mas amplio consenso político, se venía trabajando casi a la vista nuestra en la búsqueda de soluciones entre los partidos tradicionales y sin la participación de los otros dos partidos que tienen representación en el parlamento».

TAMBIEN LOS SALARIOS

Cassina, explicó, además los objetivos de esta Comisión y señaló que: «La Comisión está formada para estudiar el Proyecto de Ley para los retirados militares y policiales, no tiene como meta -aunque de hecho parece estarla asumiendo- el tema de las remuneraciones de los funcionarios militares y policiales en actividad. Si bien ese tema venía implícito en el Proyecto, por la vía de la desgravación parcial o total de Montepío a partir de los 20 años de actividad, lo que obviamente constituía un incremento del haber líquido que se percibía; esto estaba planteado en el Proyecto junto a otras normas como el incentivo para la permanencia en actividad -para evitar la jubilación en edades tempranas, de acuerdo a un criterio del Poder Ejecutivo-. Ahora con la situación planteada en la Policía, con los reclamos efectuados por los distintos centros y clubes sociales de las FFAA, se planteó el tema de remuneraciones de los activos que pasó a ser uno de los temas de mayor importancia de la opinión pública y obviamente de la Comisión. Luego, anoche, cuando la Comisión empezó a trabajar, se decidió seguir un procedimiento similar al que se lleva con las leyes presupuestales, no se vota el proyecto general de entrada, se examina artículo por artículo, se van planteando observaciones si las hay, alcanza con que un legislador pida que se postergue o se desglose un artículo, para que eso se haga transitoriamente; y en tal situación llegamos al artículo octavo, todos referidos a retiros militares. El 8º es el primero que se refiere a la aplicación con caracter permanente del régimen del art. 67. Allí se presentaron variantes de redacción -el Senador Millor y yo-, y creo que el Poder Ejecutivo necesitaba estudiar dichas variantes y se decidió continuar hoy, porque en ese momento la Comisión estaba con 7 de sus 11 miembros y se entendió que se necesitaba un número mayor para continuar trabajando».

PROTEGER LA SEGURIDAD PUBLICA

¿Ud. comparte la decisión del gobierno de asignar a las FFAA a patrullar las calles de la ciudad en sustitución de la Policía?

«Yo no conozco el texto de la resolución, hasta ahora, le digo sí que conforme a la Constitución el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad, tiene la facultad de mantener el orden interno; por lo tanto en caso que la Policía no esté en condiciones de mantener el orden interno, de represión de los delitos, por cualquier circunstancia, parece claro que el Poder Ejecutivo debe adoptar medidas transitorias para que esa situación se supere, de tal modo que la población no esté sin ningún resguardo».

Según dirigente colorado de Tacuarembó

PRIORIDADES DE LACALLE

El dirigente forista, perteneciente a la agrupación «Por el regreso del Batllismo» y también secretario del partido colorado a nivel departamental, Dr. Juan José Alejandro, realizó declaraciones en exclusiva para LA JUVENTUD.

Juan José Alejandro se manifestó «sumamente preocupado por la inestabilidad que se vive en el país», y explicó que la misma era consecuencia de «una mala gestión de gobierno». También se mostró alarmado por lo que calificó de «actos desesperados» de quienes están por el No, concretamente refiriéndose a las declaraciones del líder del Movimiento Nacional de Rocha, Carlos Julio Pereyra.

Alejandro dijo que muchas de las prioridades que tiene el gobierno del Dr. Lacalle están pautadas por la necesidad de recaudar una suma aproximada de quinientos millones de dólares.

Similares conceptos virtió sobre los que defienden el No a nivel departamental; dijo que algunos de ellos se desempeñan en organismos públicos, y que, no obstante apoyar el No, nada han propuesto en cuanto a una posible reforma de esos organismos. Según el dirigente colorado, se podía ver en los barrios cómo la actual administración departamental utilizaba los recursos de la comuna, desde los medios materiales hasta el propio personal, para propagandear el No. Recordó que el intendente Chiesa, en las instancias pasadas -julio y octubre- ya se había pronunciado por el No.

Alejandro manifestó que el voto ciudadano es obligatorio, y que el que no sufrague tendrá sanciones que van «desde una unidad reajustable, y el empleado público el doble del equivalente a una unidad reajustable. El gobierno nacionalista trata cada vez más de llevar adelante una campaña que confunda a la gente, especialmente en el interior, y para ser más concretos, en determinadas zonas rurales y barrios del interior de los distintos departamentos».

«El Foro Batllista, junto a la Cruzada 94, el Encuentro Wilsonista, el PGP, el Frente Amplio, y la Comisión Pro-Referéndum, exhortan a votar por el Sí, el próximo 13 de diciembre», agregó Alejandro.

«Queremos que se vote por el Sí -continuó diciendo el dirigente colorado- para salvar el patrimonio nacional. En cambio votar en blanco es votar por el No. Creo que dentro del panorama de esta consulta popular, están ocurriendo hechos que no tienen precedentes; uno de ellos es el problema con los funcionarios policiales que han planteado distintas reivindicaciones, donde se ha calificado la postura del ministro Ramírez de intransigente, donde las propias esposas de los agentes policiales han tenido que manifestarse en torno a la situación que están pasando, que es sumamente difícil desde el punto de vista salarial».

Para Alejandro, que calificó la huelga de los funcionarios policiales como de «pacífica», el problema que estamos viviendo los uruguayos es «muy duro», a lo que puntualizó: «la gente que defiende el No quiere llegar a juntar quinientos millones de dólares para el mes de marzo».

«Por lo tanto, no sabemos qué se hará con la salud, la enseñanza, con el Impuesto al Patrimonio. Aquí es donde me pregunto dónde están los frutos en la enseñanza con lo que se ha venido recaudando, adónde se van todas esas recaudaciones, dentro de las que incluyo el Impuesto al Patrimonio, todo esto es algo muy parecido al oro de El Preciado».

El dirigente colorado destacó la coherencia de su sector, a la vez que dijo que las «quejas del Partido Nacional no tienen fundamento». La Ley de Empresas Públicas tiene 32 artículos, de los cuales entre blancos, colorados y frenteamplistas votaron 27 artículos, quedando cinco artículos a los cuales «democráticamente se les dijo que no», agregó el dirigente forista.

Sobre el tema de PLUNA, dijo que no está dentro de los artículos a ser derogados, que «sabemos que a PLUNA la quieren muchas aerolíneas, porque llega a varios países, como España y EEUU, y también sabemos que no todos gozan de ese privilegio».

«Los que estamos con el Sí no somos conservadores, queremos la reforma del Estado -dijo Alejandro- pero queremos que se hagan las cosas como corresponden, con seriedad. No como en Argentina que los compradores están supuestamente desfinanciados; algunas empresas están por abandonar el país, y el gobierno argentino en cambio está haciendo gestiones para recomprar lo que vendió. Esto fue explicado vastamente por periodistas argentinos».

Alejandro se preguntó cuántos capitales nacionales se han presentado; que «digan las empresas extranjeras, que no tengan miedo». A la vez preguntó que en el caso ANTEL, qué empleado va a tener posibilidades de comprar acciones del Ente, si tenés en cuenta los sueldos de esos funcionarios».

Según el dirigente de la agrupación «Por el regreso del Batllismo», el gobierno apuesta a la confusión de la gente y no al entendimiento. Hace pocos días estuvieron en Tacuarembó, el diputado Heber y el senador Raffo, y «volvieron a amenazar a la gente con el servicio de trenes de pasajeros, que no sale el Tacoma -nombre del tren que realiza el trayecto Tacuarembó-Rivera- si ganaba el Sí el próximo 13 de diciembre».

Alejandro dijo que se «quiere poner el cuco del anticomunismo», cuando aquí participan por el Sí varios grupos de distintos partidos políticos, y cada uno con las ideas que consideran más justas a su forma de pensar.

Este gobierno tiene como mayor preocupación «la recaudación de esos quinientos millones de dólares», en cambio se despreocupa de la producción, de las fuentes de trabajo, afirmó el dirigente colorado. «Un ejemplo de esto lo tenemos aquí, en Tacuarembó, que se llamó para ocupar cargos correspondientes a seis peones, y se presentaron seiscientas personas. Ahora la policía está planteando las reivindicaciones que le corresponden».

Por último, Alejandro declaró a LA JUVENTUD que ha visto en varios barrios, camiones con personal de la Intendencia Municipal, colocando distintos carteles en favor del No. Todos sabemos que el intendente y la mayoría del Partido Nacional, también aquí en el departamento, a excepción del sector del Dr. Zumaran, apoyan la venta del Patrimonio Nacional».

RICHARD MARQUEZ
(Corresponsal en Tacuarembó)

POLICIAS DE TACUAREMBO APOYAN LAS REIVINDICACIONES PLANTEADAS «POR LOS COMPAÑEROS».

Funcionarios policiales tanto en actividad como en retiro, decidieron, en una segunda Asamblea realizada en el Círculo Policial, donde estuvo presente LA JUVENTUD, mantener el apoyo a los «compañeros» funcionarios de todo el país que han tomado distintas medidas en busca de una mejor remuneración.

Aunque en la noche de ayer, en una asamblea que contó con la presencia de más de cuatrocientas personas, se habían adelantado algunas medidas: esperar el vencimiento de las 48 horas dadas por los funcionarios policiales, aunque no se dejó de señalar «la dureza de la posición del Ministro Ramírez», concentrarse «en las horas francas», es decir en horas que se está fuera de Servicio en la céntrica Plaza Colón de la ciudad.

Por otra parte, se destacó que el jefe de Policía de Tacuarembó en estos momentos se encuentra en la ciudad de Montevideo cumpliendo con el llamado que le efectuara el Ministro del Interior Ramírez. Es así que los dos comisarios retirados que fueron mandatados por asamblea, hasta el momento no se han podido entrevistar con el Jefe Departamental, Sr. Norberto Bernachín (herrerismo).

La Juventud dialogó con uno de los delegados de los funcionarios policiales ante el comando de policía, quien expresó: «la situación en Tacuarembó, en el aspecto de Servicio, la Seguridad Pública, es normal, éstos se cumplen en toda su extensión, y en toda su actividad».

«En el aspecto nacional, expresó el comisario Villanueva, acompañamos en un todo las reivindicaciones que se pretenden para el policía en actividad y también para los retirados policiales».

«Creemos que lo más prioritario, dijo Villanueva, es la asignación que percibe un policía. La mejora de sueldo del policía es hoy un hecho que no tiene dilatorias, y por lo tanto hay que tratar de solucionarlo a la brevedad posible».

POLICIA DE TACUAREMBO COMENZO REIVINDICACIONES

El representante de los funcionarios policiales calificó la situación «como sin precedentes», agregando que «ésta debe ser una de las épocas más malas que se están pasando. Es muy exiguo lo que percibe un policía frente al costo de la vida».

Villanueva calificó el «ánimo policial» como de «muy buena voluntad, lo que esperamos es que esta situación se solucione a la brevedad y en la mayor paz posible».

Paralelamente, una fuente estrechamente vinculada al tema declaró a La Juventud que «éste es un tema complejo, más si tenemos en cuenta la postura del Sr. Ministro Ramírez y también que el Sr. Jefe de Policía, a pesar de que la medida adoptada por los funcionarios policiales no tiene una connotación política, pertenece al sector del gobierno del Dr. Lacalle».

Tambien referido al tema, en la primera reunion que realizaron funcionarios en el Club Ferrocarril, hubo cierta cautela en el manejo de determinados temas, «por la posibilidad de que se tomen represalias a nivel departamental, como ya sucedió en otras oportunidades».

230

9502399

Los que no negocian están negociando

BUSCAN ACUERDO PARA TERMINAR LA HUELGA



El campamento policial seguía recibiendo ayer por la tarde nuevos contingentes de huelguistas. Foto: Gu[illegible]

Febriles negociaciones se llevaron a cabo en el día de ayer para poner fin a la rebelión policial iniciada el martes pasado.

En el marco de esas negociaciones, los policías en conflicto resolvieron esperar hasta hoy por la tarde para suspender los denominados servicios esenciales, medida que como estaba anunciado debía empezar ayer por la tarde.

Con ello se procura demostrar flexibilidad para esperar el desarrollo de las negociaciones, que primordialmente se llevan a cabo a nivel parlamentario.

Al cierre de nuestra edición la Comisión de Defensa del Senado aprobó los artículos 8 y 9 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y Policiales, artículos que eran considerados claves en los reclamos policiales.

El artículo 8º. fue propuesto por el PGP, lo que demuestra que el gobierno ha tenido que buscar apoyo parlamentario debido a que por sí solo no podía dar solución a los problemas planteados por la huelga policial. El mismo establece entre otras cosas el sistema de ajuste de las pasividades de las fuerzas armadas que se ajustarán automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios de la Administración Central y de acuerdo con el Indice medio de Salarios.

El artículo 9º está referido a la forma en que se efectuará el retiro de la actividad, y recibió un agregado propuesto por el Frente Amplio. Allí se establece que los saldos pendientes serán pagados en cuotas, cinco para los funcionarios de cabo para abajo y 10 cuotas para sargentos de segunda hacia arriba.

El plenario del Senado comenzaba a estudiar la propuesta enviada por la Comisión de Defensa.

Por otra parte, se informó que en el marco de las negociaciones se habían producido acuerdos importantes, principalmente en cuanto a que no habría telegramas de intimación a los funcionarios policiales ni represalias en el aspecto económico; se aseguró que se aprobaría el pasaje del valor de la canasta policial que hasta ahora se le entregaba en especies a su valor real en dinero, actualizando los montos de los mismos.

El gobierno mientras tanto continuaba reunido analizando la situación, no descartándose la adopción de medidas prontas de seguridad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución. Cabe agregar que el presidente Lacalle tiene un aliado importante en el pachequismo, el que gobernó prácticamente durante todo su mandato reduciendo la Constitución al mentado artículo 168.

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, que pensaba mediar, decidió esperar los resultados de una mediación de la Curia.

Todo hace pensar que la resolución al conflicto está en manos del Ministro de Economía, el que deberá autorizar los montos salariales que fueron propuestos.

Sandra Dodera, vocera de los policías, se mostró optimista en cuanto a llegar a un acuerdo, y prueba de ello es la decisión de esperar hasta hoy a la tarde.

El número de policias movilizados seguía creciendo ayer en la noche y se habían sumado un número importante de efectivos de Canelones así como de las oficinas centrales del Ministerio del Interior.

Anoche circulaba la versión no desmentida oficialmente, de un número superior a veinte oficiales del ejército y el FUSNA que se encontrarian detenidos por haberse negado a cumplir la resolución del Presidente de la República de patrullar las calles en sustitución de la policía.

Lo que sí estaba confirmado es la decisión de la oficialidad y de los altos mandos de las Fuerzas Armadas de no reprimir a los policías insubordinados.

En la madrugada, la Comisión de Seguridad del Senado aprobó por mayoría la propuesta antes mencionada con los votos en contra del Partido Colorado y a favor del Partido Nacional, el Frente Amplio y el Nuevo Espacio. Al cierre de nuestra edición se encontraba reunido el Plenario de la Cámara de Senadores para aprobar dicha propuesta que será puesta a consideración de la Cámara de Diputados en el día de hoy. Por su parte el Consejo de Ministros que sesionó dos veces en el día de ayer volverá a reunirse en el día de hoy para evaluar la situación.

9502399

LOS LOPE 28

MIRÁ VIEJO EL ANIMALITO

EL DE LA LEY NEGRA

Deslindaron cualquier vínculo entre tema policial y el plebiscito

Pit—Cnt rechazó acusación del diputado Heber

El Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt analizó ayer el tema del conflicto policial y aprobó una declaración donde rechaza "las acusaciones de supuesta actitud provocativa que irresponsablemente voceros del Gobierno han lanzado contra nuestra central", en directa alusión a las expresiones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, recogidas por **El Día** en su edición de ayer.

El comunicado del Secretariado establece que "la actual situación de conflictividad, que tiene como protagonistas a los funcionarios policiales e incluso familiares de ellos, tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que afecta hoy a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

Agrega que "el Pit-Cnt, a través de ninguno de sus organismos, hasta el día de hoy, ha emitido opinión con respecto a esta situación. Independientemente de que a título personal algunos compañeros lo hayan hecho".

Al rechazar las acusaciones de "supuesta actitud provocativa", el Pit-Cnt señaló que su accionar se ha "caracterizado por buscar y proponer permanentemente las mejores soluciones para la sociedad". También se rechazó específicamente "todo relacionamiento de esta situación (conflicto policial) con el 13 de diciembre, día del plebiscito de impugnación de 5 artículos de la ley de Empresas Públicas".

Finalmente la central reclamó "una rápida solución a esta situación pues entendemos que no es la prepotencia ni la soberbia, sino una mejor y más digna vida para todos los uruguayos, la que permitirá la paz social y la tranquilidad que el pueblo anhela y necesita".

Contraataque a Heber

En réplica a manifestaciones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, el secretario general del plenario intersindical de Artigas, Leandro Dos Santos, no halló explicaciones para lo que definió como un "ataque" a la central obrera.

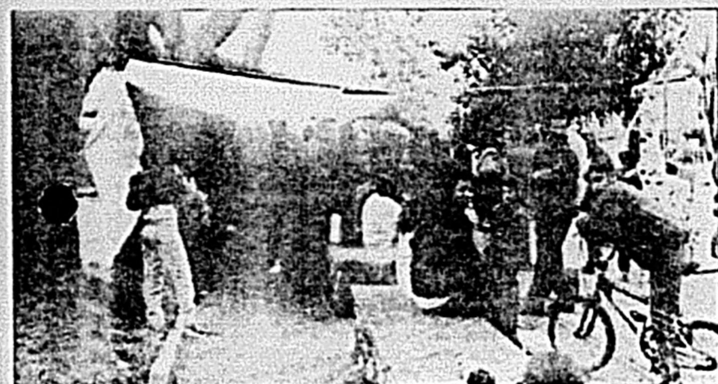
El vocero señaló que Heber "debe haber sido mal informado, porque este señor no estuvo en Artigas". Destacó que el Pit-Cnt "ni intervino ni tiene nada que ver ni con la huelga, que es nacional, ni con la ocupación de las comisarías".

"Esa decisión, concluyó, fue adoptada por los propios funcionarios (policiales). A mí nadie me consultó nada, ni había razón para que lo hicieran".

Declaración de Ademu

La Asociación de Maestros del Uruguay (Ademu) en su filial Montevideo, también emitió una declaración donde adjudica la responsabilidad directa de la movilización policial a "la política económica del Gobierno en especial en sus aspectos salariales, ya que la misma ha postergado sistemáticamente el sueldo de toda la Administración Central y otros organismos, condenando a la miseria a decenas de miles de uruguayos. Entre ellos se encuentran los policías y nos encontramos los maestros".

Se señala más adelante que "las reivindicaciones de los policías y sus familias son de estricta justicia y por lo tanto merecen todo nuestro apoyo".



Continúa la concentración en la plaza de Minas

Minas (por Gonzalo Brun). La Plaza Rivera de esta ciudad, frente a la Seccional 1ª, continúa siendo el escenario de la concentración de los policías de Lavalleja. El jefe de Policía del departamento, Raúl Tambasco, se hizo presente ayer en el lugar y dijo compartir "en su espíritu y en su esencia los reclamos". Vecinos y comerciantes han dado muestras de su solidaridad con los reclamantes, aportando variados alimentos.

Se incrementó el respaldo del interior a los reclamos

Ayer cobró mayor intensidad el respaldo del funcionariado policial del interior al conflicto por mejoras profesionales, verificándose además nuevas y firmes adhesiones de entidades que nuclean a retirados del instituto. Carpas y fogones de policías movilizados podían apreciarse en las plazas principales de numerosas ciudades, en muchos casos con el apoyo de vecinos que se traduce en la donación de alimentos. A pesar de la situación, ningún corresponsal de El Día ha dado noticia de irregularidades importantes en el cumplimiento de los servicios que garantizan la seguridad y el orden públicos. La huelga proseguía desarrollándose con corrección.

Puja por propaganda en Canelones

Sin éxito, el diputado herrerista Agapo Palomeque pretendió —mediante denuncia policial— retirar de circulación una propaganda por el [illegible]que utilizaba la marcha Tres Arboles, a su en[illegible]er ofendiendo al Partido Nacional. Tal hecho fue denunciado en Canelones por el dirigente del Movimiento Nacional de Rocha Juan Carlos García, a través de una carta dirigida a la prensa.

El legislador pretendió hacer cesar la difusión de una proclama que realizaba un medio de propaganda rodante por la capital canaria. Según García, al no convencer al propietario del vehículo Palomeque recurrió a la seccional policial, cuyos funcionarios intervinieron y requisaron la grabación y el texto de la publicidad. Una vez analizados por la fuerza pública, fueron devueltos autorizándose su divulgación.

El diputado oficialista señaló, a su vez, que la propaganda de referencia no identificaba a sus propiciantes y que, por lo tanto, podía conducir a confusiones. Por otra parte, opinó que el mensaje no debe ser "agresivo u ofensivo para la dignidad de las personas". Adujo que "frente a una propaganda por el Sí que utilizaba la marcha Tres Arboles, con términos injuriosos para el Partido Nacional en general, consideré conveniente dar cuenta a la Jefatura de Policía de Canelones".

Asimismo, Agapo Palomeque reclamó un "sometimiento estricto de las personas y de las agrupaciones partidarias a las normas y reglas de juego de la civilización".

El texto de la propagand[illegible]que intentó retirar es el siguiente:

"En agosto de 1864, decía el general Leandro Gómez: 'queremos la patria como Artigas la concebía, libre de traidores e independiente de extranjeros'. No obstante dicha prédica, ¿sabía usted, señor ciudadano, que actualmente más de 3 millones de hectáreas de tierra fértiles están en manos de extranjeros? (...) Los héroes y mártires del Partido Nacional (Aparicio Saravia, Leandro Gómez, Wilson Ferreira y otros) ofrendaron sus vidas en defensa de la justicia social de los humildes y del rico patrimonio de los orientales.

Hoy un grupo de aristócratas, tecnócratas y soberbios encaramados en el gobierno, siguiendo los pasos de su maestro Collor de Melo, quieren impulsar a toda costa la venta de las empresas públicas a capitales privados extranjeros, haciéndole trampa al soberano pueblo oriental (...) Por eso los blancos de ley, los que honramos la memoria, dignidad y principios de los grandes caudillos de la historia grande, el 13 de diciembre votaremos por Sí (...) Por nuestra dignidad de uruguayos, y para que los logros que obtenga el gobierno no sean en base a las necesidades del pueblo humilde y trabajador, votamos el Sí. Porque es el voto que el alma de todos los orientales pronuncia."

Deslindaron cualquier vínculo entre tema policial y el plebiscito

Pit—Cnt rechazó acusación del diputado Heber

El Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt analizó ayer el tema del conflicto policial y aprobó una declaración donde rechaza "las acusaciones de supuesta actitud provocativa que irresponsablemente voceros del Gobierno han lanzado contra nuestra central", en directa alusión a las expresiones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, recogidas por El Día en su edición de ayer.

El comunicado del Secretariado establece que "la actual situación de conflictividad, que tiene como protagonistas a los funcionarios policiales e incluso familiares de ellos, tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que afecta hoy a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

Agrega que "el Pit-Cnt, a través de ninguno de sus organismos, hasta el día de hoy, ha emitido opinión con respecto a esta situación. Independientemente de que a título personal algunos compañeros lo hayan hecho".

Al rechazar las acusaciones de "supuesta actitud provocativa", el Pit-Cnt señaló que su accionar se ha "caracterizado por buscar y proponer permanentemente las mejores soluciones para la sociedad". También se rechazó específicamente "todo relacionamiento de esta situación (conflicto policial) con el 13 de diciembre, día del plebiscito de impugnación de 5 artículos de la ley de Empresas Públicas".

Finalmente la central reclamó "una rápida solución a esta situación pues entendemos que no es la prepotencia ni la soberbia, sino una mejor y más digna vida para todos los uruguayos, la que permitirá la paz social y la tranquilidad que el pueblo anhela y necesita".

Contraataque a Heber

En réplica a manifestaciones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, el secretario general del plenario intersindical de Artigas, Leandro Dos Santos, no halló explicaciones para lo que definió como un "ataque" a la central obrera.

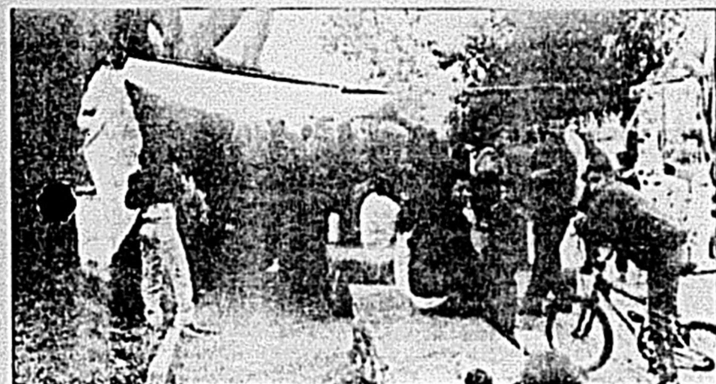
El vocero señaló que Heber "debe haber sido mal informado, porque este señor no estuvo en Artigas". Destacó que el Pit-Cnt "ni intervino ni tiene nada que ver ni con la huelga, que es nacional, ni con la ocupación de las comisarías".

"Esa decisión, concluyó, fue adoptada por los propios funcionarios (policiales). A mí nadie me consultó nada, ni había razón para que lo hicieran".

Declaración de Ademu

La Asociación de Maestros del Uruguay (Ademu) en su filial Montevideo, también emitió una declaración donde adjudica la responsabilidad directa de la movilización policial a "la política económica del Gobierno en especial en sus aspectos salariales, ya que la misma ha postergado sistemáticamente el sueldo de toda la Administración Central y otros organismos, condenando a la miseria a decenas de miles de uruguayos. Entre ellos se encuentran los policías y nos encontramos los maestros".

Se señala más adelante que "las reivindicaciones de los policías y sus familias son de estricta justicia y por lo tanto merecen todo nuestro apoyo".



Continúa la concentración en la plaza de Minas

Minas (por Gonzalo Brun). La Plaza Rivera de esta ciudad, frente a la Seccional 1ª, continúa siendo el escenario de la concentración de los policías de Lavalleja. El jefe de Policía del departamento, Raúl Tambasco, se hizo presente ayer en el lugar y dijo compartir "en su espíritu y en su esencia los reclamos". Vecinos y comerciantes han dado muestras de su solidaridad con los reclamantes, aportando variados alimentos.

Se incrementó el respaldo del interior a los reclamos

Ayer cobró mayor intensidad el respaldo del funcionariado policial del interior al conflicto por mejoras profesionales, verificándose además nuevas y firmes adhesiones de entidades que nuclean a retirados del instituto. Carpas y fogones de policías movilizados podían apreciarse en las plazas principales de numerosas ciudades, en muchos casos con el apoyo de vecinos que se traduce en la donación de alimentos. A pesar de la situación, ningún corresponsal de El Día ha dado noticia de irregularidades importantes en el cumplimiento de los servicios que garantizan la seguridad y el orden públicos. La huelga prosigue desarrollándose con corrección.

Puja por propaganda en Canelones

Sin éxito, el diputado herrerista Agapo Palomeque pretendió —mediante denuncia policial— retirar de circulación una propaganda por el [illegible]ue utilizaba la marcha Tres Arboles, a su en[illegible]r ofendiendo al Partido Nacional. Tal hecho fue denunciado en Canelones por el dirigente del Movimiento Nacional de Rocha Juan Carlos García, a través de una carta dirigida a la prensa.

El legislador pretendió hacer cesar la difusión de una proclama que realizaba un medio de propaganda rodante por la capital canaria. Según García, al no convencer al propietario del vehículo Palomeque recurrió a la seccional policial, cuyos funcionarios intervinieron y requisaron la grabación y el texto de la publicidad. Una vez analizados por la fuerza pública, fueron devueltos autorizándose su divulgación.

El diputado oficialista señaló, a su vez, que la propaganda de referencia no identificaba a sus propiciantes y que, por lo tanto, podía conducir a confusiones. Por otra parte, opinó que el mensaje no debe ser "agresivo u ofensivo para la dignidad de las personas". Adujo que "frente a una propaganda por el Sí que utilizaba la marcha Tres Arboles, con términos injuriosos para el Partido Nacional en general, consideré conveniente dar cuenta a la Jefatura de Policía de Canelones".

Asimismo, Agapo Palomeque reclamó un "sometimiento estricto de las personas y de las agrupaciones partidarias a las normas y reglas de juego de la civilización".

El texto de la propaganda que intentó retirar es el siguiente:

"En agosto de 1864, decía el general Leandro Gómez: 'queremos la patria como Artigas la concebía, libre de traidores e independiente de extranjeros'. No obstante dicha prédica, ¿sabía usted, señor ciudadano, que actualmente más de 3 millones de hectáreas de tierra fértiles están en manos de extranjeros? (...) Los héroes y mártires del Partido Nacional (Aparicio Saravia, Leandro Gómez, Wilson Ferreira y otros) ofrendaron sus vidas en defensa de la justicia social de los humildes y del rico patrimonio de los orientales.

Hoy un grupo de aristócratas, tecnócratas y soberbios encaramados en el gobierno, siguiendo los pasos de su maestro Collor de Melo, quieren impulsar a toda costa la venta de las empresas públicas a capitales privados extranjeros, haciéndole trampa al soberano pueblo oriental (...) Por eso los blancos de ley, los que honramos la memoria, dignidad y principios de los grandes caudillos de la historia grande, el 13 de diciembre votaremos por SÍ (...) Por nuestra dignidad de uruguayos, y para que los logros que obtenga el gobierno no sean en base a las necesidades del pueblo humilde y trabajador, votamos el SÍ. Porque es el voto que el alma de todos los orientales pronuncia."

Hermetismo oficial y versiones de otras explosiones

Arrojaron una granada contra el cuartel del Grupo de Artillería 5

Una granada de fragmentación fue arrojada a las tres de la madrugada de ayer frente al Cuartel del Grupo de Artillería No. 5, ubicado en Burgues y José María Silva.

El artefacto habría sido arrojado desde un auto y estalló en la acera opuesta al Cementerio del Norte, donde se encuentra la panificadora del Servicio de Intendencia del Ejército. En el lugar quedó un pozo de 30 centímetros de diámetro e igual profundidad, donde personal del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército recogió muestras para analizar.

El ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, dijo al mediodía de ayer que la información sobre este tipo de hechos se canalizaría a través de comunicados de prensa, que no se emitieron. Fuentes del Ejército se negaron a confirmar oficialmente el atentado y restaron trascendencia al hecho.



EL EXTRAÑO HECHO FUE AQUI
Este es el lugar en el que se produjo un hecho inexplicable, que parece fuera de contexto y por consiguiente digno de ser investigado.

Otras denuncias

Otras dos explosiones fueron oídas en la madrugada del miércoles por vecinos de distintas zonas.

A [illegible] hora 2.45 se produjo una fuerte detonación en las inmediaciones de la residencia presidencial de la avenida Suárez. En la mañana, dos oficiales de Jefatura de Policía se hicieron presentes en el Jardín Botánico y recorrieron el parque junto a su director, Ing. Agr. Pablo Ross, sin encontrar huellas.

Los vecinos de Gral. Flores y Bvar. José Batlle y Ordóñez escucharon un fuerte ruido en la madrugada, en lo que se pensó podía ser un atentado al cercano Cuartel de Blandengues. En esa unidad militar no se produjo ninguna explosión, se informó.

Ejército no aceptaría reprimir a policías

Los mandos del Ejército comunicaron al Comandante en Jefe, Juan Rebollo, que no están dispuestos a reprimir a los policías en conflicto, aseguraron a El Día altas fuentes militares.

El tema se consideró luego de conocerse la decisión de encomendar a las Fuerzas Armadas la custodia de la seguridad pública, adoptada por el Presidente de la República. Los mandos resolvieron asumir el patrullaje de la ciudad, "pero nada más que eso", indicaron las fuentes.

La posición de las jerarquías del Ejército fue comunicada por Rebollo a Lacalle y, según nuestros informantes, "sin dudas pesó en el momento de definir si se implantaban medidas prontas de seguridad".

Malestar por patrullaje

En la madrugada de ayer circuló entre las unidades militares un pronunciamiento titulado "Mensaje a la Policía de Oficiales del Ejército", donde se expresaba opinión sobre la decisión de confiar a las Fuerzas Armadas la seguridad pública.

En una declaración de cinco puntos, un grupo de oficiales señaló que el desconocimiento de la decisión gubernamental "hubiera producido una ruptura institucional".

Agregaron que Rebollo "sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que involucrara los justos reclamos de la policía" y sostuvieron que "las penurias económicas" policiales son las mismas que las del Ejército.

Indicaron que "por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

Los oficiales señalaron luego que "llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretende utilizar el Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de 'indisciplinados', 'insubordinados' y 'mercenarios'".

Sandra Dodera: orgullosa de ser esposa de un milico

"Soy esposa de milico, estoy orgullosa y no aspiro a ser otra cosa", confiesa Sandra Dodera, la fraybentina de 28 años que en pocos días cambió la tranquilidad de su casa por el liderazgo del más importante movimiento de protesta policial en muchos años.

"No soy política ni tengo habilidad, simplemente vengo con la verdad", contesta cuando se le comenta su eficiencia como comunicadora. Despierta, directa, encabezó el reclamo de los policías de Río Negro por mejoras salariales y en la canasta familiar.

Cuando tras estas movilizaciones de familiares policiales se dispuso el traslado de varios funcionarios, entre ellos su esposo, se unió a otras tres mujeres y viajó a Montevideo, dispuesta a iniciar una huelga de hambre.

[illegible] que bajó [illegible]mnibus que la trajo desde la capital de Río Negro, invocó a la "familia policial" y se negó a salir fotografiada en lugares que consideró "lujosos".

A partir de allí se convirtió en vocera de las reivindicaciones de los policías de todo el país, habló con ministros, legisladores y sacerdotes, copó los medios de comunicación.

Tiene cuarto de liceo aprobado, "debe" Matemáticas de quinto e Historia de sexto. Lee pocos libros, pero muchos diarios. Alguna vez soñó con ser abogada, pero hace diez años que dejó de estudiar por problemas económicos. Es profesora de piano y solfeo.

Hace siete meses que se casó, después de vivir un año con su actual esposo. Dice que conoce la penuria de no saber si habrá comida en la mesa, el cuidado de lavar la única camisa que debe aguantar dos años y la habilidad de sustituir la suela del zapato por un cartón.

"No tengo miedo", repite una y otra vez. El que escucha, se convence. Cuando quiere, o la acorralan, sabe ser punzante: "el Ministro del Interior dijo que no nos iba a recibir y después estuvimos más de dos horas hablando con él, así que...", responde ante la aseveración del Dr. Juan Andrés Ramírez de que no habría negociación.

Ha recibido ofrecimientos para integrarse a la actividad política, pero asegura que su acción no tiene objetivos partidarios. "Yo estoy con la democracia, por más dificultades que me cueste. Quiero libertad en mi país", sentencia Sandra.

Carminatti pide acuerdo

El Intendente de Río Negro, Mario Carminatti, opinó que la salida al conflicto policial debe producirse "sin vencedores ni vencidos". Efectivos del Batallón de Infantería 9 recorrieron anoche las calles de Fray Bentos, mientras la policía mantiene servicios de emergencia.

Fray Bentos (por Hermes Sauleda). El Intendente Carminatti consideró que a los funcionarios policiales "les asiste razón y justicia en sus reclamaciones, como a muchos otros funcionarios públicos".

En diálogo con El Día agregó que la situación le causa preocupación, porque "nos pone en riesgo de un gran problema, por la seguridad y la paz interna del país".

"Si bien los funcionarios tienen razón, no hay que olvidar que lo primero que hay que cumplir es la ley y a los funcionarios policiales este tipo de medidas les está vedada".

El Intendente se puso en contacto ayer con autoridades del Partido Colorado en Montevideo, expresando su deseo de que se alcance una solución lo antes posible.

Castiglioni: la situación del personal es deplorable

"La situación de la policía es deplorable", y "una Policía andrajosa no puede inspirar respeto a nadie", fueron algunos de los conceptos vertidos públicamente por el inspector principal retirado Víctor Castiglioni, al adherir plenamente al conflicto en curso.

Hablando para CX 14, estableció que "con esta movilización han conseguido despertar conciencia en legisladores, gobernantes y en la opinión pública". Sin embargo, expuso su temor en cuanto a que "puedan estar moviéndose fuerzas espurias", citando como ejemplo las del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), "que siempre ha sido detractor de la Policía y ahora se preocupa por su situación". Dijo que "hay sombras que se deslizan entre los policías acantonados, palmeándoles la espalda, tratando de acarrear agua para su propio molino".

Enfatizó luego que no puede comprender cómo "un portero de la Dirección de Loterías" con escasa antigüedad perciba un sueldo similar al de un oficial de Policía. Finalmente, apuntó que tanto el instituto policial como los maestros, el personal de servicio de los hospitales y —desde unos años a esta parte— el personal militar, "han sido eternamente postergados".

Galán se hubiera sumado a protesta

El jefe de Policía de Maldonado, Miguel Angel Galán, reconoció ayer ante una veintena de funcionarios policiales —activos y retirados— movilizados, que si fuera agente estaría en la concentración.

El jerarca cruzó ayer al mediodía desde la Jefatura hasta la plaza donde está acampado el contingente de policías, junto a una docena de familiares, desde la hora 15 de anteayer. "Estoy a 40 metros de ustedes y nadie me planteó nada. Así que vine a verlos, a conversar, a ver qué puedo hacer por ustedes", expuso a los funcionarios movilizados.

Acto seguido, se mantuvo un diálogo que fue seguido por El Día. En un momento determinado, uno de sus interlocutores le expresó: "nosotros estamos en esta manifestación en apoyo a las reivindicaciones, y nuestro vocero es Sandra Dodera (esposa de un policía de Fray Bentos)". El mismo funcionario preguntó a Galán si en caso de ser agente adheriría a la concentración, a lo que el jefe de Policía departamental respondió: "Sí, estaría aquí".

En conversación con el corresponsal de El Día, Galán indicó que "las reivindicaciones las compartimos en el sentido de que ganan poco, pero eso no es ninguna novedad. Quería saber quiénes eran los que estaban manifestando y ver con quién podía mantener instancias de diálogo".

Dijo además que "quedó muy claro que con esta jefatura no tienen nada en especial, y por eso me puse a las órdenes para ver qué pudieran necesitar".

Por otra parte, precisó que se está cumpliendo con los servicios y que nadie ha faltado a sus puestos de trabajo.

Huelga es legal

Los funcionarios policiales también tienen derecho a hacer huelga, dijo ayer a El Día el constitucionalista Horacio Cassinelli Muñoz. Agregó que ninguna disposición legal puede coartar ese derecho, previsto en la Constitución de la República.

Cassinelli señaló que de acuerdo a la Ley 13.720 (1968), los funcionarios públicos que realicen huelga deben estructurar guardias para cubrir los servicios esenciales. Los policías no pueden portar armas mientras dure la paralización de actividades y deben entregarlas a sus superiores.

Tensión en el edificio Libertad

El Consejo de Ministros en sesión permanente

El Consejo de Ministros se encuentra en sesión permanente y tras las dos reuniones de ayer continuará esta mañana evaluando la marcha del conflicto planteado por millares de funcionarios policiales.

El presidente Luis Alberto Lacalle permaneció durante toda la jornada en el edificio Libertad, recibiendo a líderes políticos, legisladores y representantes de distintas entidades.

Por la mañana deliberó con el vicepresidente Gonzalo Aguirre y el senador Carlos Julio Pereyra, sumándose a la reunión diversos legisladores herreristas.

Sobre el mediodía recibió la visita de presidentes y directores de los entes autónomos, todos ellos de extracción nacionalista, y a primeras horas de la tarde, previo a la sesión del Consejo de Ministros, se entrevistó con el líder del Batllismo Radical, Jorge Batlle.

El dirigente colorado indicó al retirarse de la sede gubernamental que su sector contribuiría "en un marco de tranquilidad, responsabilidad y sin demagogia" a encontrar una rápida solución a esta emergencia.

Consejo ministerial

En medio de insistentes rumores sobre la inminencia de la adopción de medidas prontas de seguridad, lo que después desmentirían altas fuentes de gobierno, el presidente se reunió con la totalidad de[illegible]po ministerial, notándose la presencia de los tres Comandan[illegible]en Jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Después de una hora y media los ministros se retiraron del edificio, comentando que el peso de las soluciones estaba radicado en el Parlamento y que se abría un compás de espera hasta las 20 horas.

A media tarde dos representantes de la colectividad judía, Saúl Gilvich y Mauricio Stawsky —presidentes del Comité Israelita del Uruguay y de la B'nai B'rith—, visitaron al presidente para expresarle su apoyo frente a esta situación de emergencia.

El comandante en jefe del Ejército, Gral. Juan M. Rebollo, ingresa al Edificio Libertad

Por la Secretaría de Prensa y Difusión se supo también que nueve de los diecisiete intendentes nacionalistas remitieron a Lacalle telegramas de adhesión a sus esfuerzos por superar la crisis. Se trata de Walter Echeverría, Martín Padern, Raúl Iturria, Eduardo Minutti, Mario Gallol, Héctor Leis, Holf Caresani, José Andujar y Juan Chiruchi, jefes comunales de Flores, Rivera, Durazno, Salto, Colonia, Lavalleja, Soriano, Canelones y San José.

Retornan los ministros

Sobre las 20 horas retornaron los ministros al edificio Libertad, al igual que los titulares de las tres armas.

Desde fuentes gubernamentales se insistió en que a nivel parlamentario se había llegado a una fórmula de consenso político para aprobar mayores aumentos a militares y policías, lo que permitiría destrabar la situación.

En esta segunda instancia, que se prolongó hasta pasadas las 21 horas, el presidente y sus ministros recibieron información telefónica del ministro del Interior Juan Andrés Ramírez, quien desde el Palacio Legislativo adelantó las bases del acuerdo.

Poco antes de la finalización de la deliberación [illegible] titular de Defensa Nacional, Mariano Brito, que también [illegible] parlamento, llegó al edificio Libertad y [illegible] anunció que era portador de "[illegible] novedades" que [illegible] tiría de inmediato al presidente.

Lacalle se retiró cerca de las 21.30 sin realizar ningún tipo de comentarios, permaneciendo Brito y los tres comandantes. Cerca de las 22 horas abandonaron el edificio [illegible] que en la mañana de hoy continuará deliberando el gabinete ministerial. "Estamos en sesión permanente", comentó Brito.

Ajustan vigilancia

Voceros allegados a los Comandantes en Jefe indicaron que ajustaron detalles de la tarea de vigilancia en las calles de Montevideo, precisando que se trabaja con doce unidades del Ejército, [illegible]tro de la Fuerza Aérea y dos de la Armada Nacional, [illegible] cerca de noventa efectivos.

Mediaría Comisión parlamentaria

La Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de Diputados recibirá respuesta esta tarde a la hora 15, respecto a si es aceptada su mediación en el conflicto policial.

El coordinador pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, Alejandro Briano, quien ya oficia como mediador, se reunió anoche con miembros de este grupo de trabajo parlamentario integrado por representantes de todos los sectores políticos, a los que les anunció que había adelantos sobre el tema.

"La Comisión desea intervenir, ya que existen varios puntos en las reivindicaciones de los policías que merecen el tratamiento parlamentario", dijo la diputada Carmen Beramendi (FA).

El aspecto salarial es hasta el momento el de mayor complicación, según el representante de la curia, quien manifestó su intención de acercar a las partes.

En la mañana de hoy, Briano mantendrá contactos con el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, a quien informará sobre la marcha de las negociaciones.

Tensa jornada

Las negociaciones llevadas a cabo en el Senado, ocuparon prácticamente toda la tarde de ayer, con la sucesión de cuartos intermedios en la Comisión de Defensa y [illegible] idas y venidas del ministro Mariano Brito del Edificio Libertad.

La presencia de los senadores se confundía con la de los diputados de la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública que buscaban la solución para el conflicto policial, quienes se reunían en el despacho del senador Walter Santoro con el ministro Juan A. Ramírez, para luego mantener una extensa reunión con el representante de la curia.

Se destacó asimismo la presencia de Jorge Batlle, quien se entrevistó con [illegible] permaneciendo en el Palacio Legislativo por [illegible].

Hoy definen

[illegible] Diputados para dar aprobación al [illegible] tiene el paquete de medidas [illegible] y policías.

Esta fue convocada en la jornada luego que el Senado aprobara las propuestas [illegible] de Defensa del Senado.

Las provisiones llegan para los movilizados en el predio contiguo a la Guardia de Coraceros, donde se concentra la protesta por mejores salarios



MOVILIZADOS

Los efectivos policiales que se adherían a la demostración de protesta, en marcha hacia el predio donde se concentran los reclamantes. En el Edificio Libertad se desarrollaba una intensa actividad en procura de encontrar una salida

Necesidad salarial

Círculo Policial por reunión con Ramírez

Al cierre de esta edición, parte de la Comisión Directiva del Círculo Policial procuraba una urgente reunión con el ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez.

El Círculo Policial había convocado a sus asociados para una deliberación a realizarse a partir de las 20 horas que, ante la situación reinante había despertado singular expectativa.

La asamblea de dicha entidad se desarrolló hasta poco antes de la hora 23 de la víspera, y se resolvió procurar en forma inmediata un contacto con el Ministro del Interior, a efectos de estudiar la situación.

De acuerdo a lo informado, en esa reunión estaba proyectada plantearle al secretario de Estado la necesidad de atender urgentemente los requerimientos salariales y profesionales de los funcionarios del instituto policial. Transcurrida la reunión, voceros del Círculo Policial informaron a **El Día** que integrantes de la Comisión Directiva, conjuntamente con "la inmensa mayoría de los inspectores generales", estaban abocados a entrevistarse a medianoche con el ministro Ramírez.

Batlle con Lacalle

En el marco de las gestiones por encontrar soluciones a la situación, se informó que el Dr. Jorge Batlle se reunió ayer con el Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle y con el vicepresidente, Gonzalo Aguirre "para tratar de ayudar" en esta materia.

En horas de la tarde, el líder del Batllismo Radical estuvo por varias horas en el Senado, donde siguió el desarrollo de las negociaciones a nivel de la Comisión de Defensa y mantuvo contactos con legisladores.

Oficiales deliberaron en Jefatura

Crítica a las dilaciones y apoyo a los reclamos

La oficialidad de la Policía de Montevideo apoyó anoche, tras una reunión en la Jefatura que se extendió por más de dos horas, la movilización y revindicaciones del personal subalterno, a la vez que intrínsecamente responsabilizó al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, de la situación creada.

La totalidad de los oficiales participó de la reun[illegible]n la c[illegible] no estuvieron presentes el Jefe y Su[illegible] de la [illegible]cia de Montevideo. A la hora 23.30 de ayer, lo[illegible]cionarios superiores libraron un comunicado de seis puntos.

Se indica que en tiempo y forma, por los canales de mando correspondientes, le fueron planteados al secretario de Estado todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

En su parte medular, el comunicado señala que "la dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven al país".

Señala que las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

En otro de los puntos hace hincapié en que los "requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los Comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina".

Más adelante, la "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo", denominación con la que reinvidican el comunicado, señala que "con definido concepto profesional la corporación de oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas".

Finalmente consigna que "la corporación de oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país".

La reunión de los oficiales surgió espontáneamente ante la gravedad de la situación existente y al parecer por ciertas manifestaciones del Ministro del Interior, realizadas personalmente al comando de la Jefatura, durante un encuentro que mantuvo con el mismo en las primeras horas de la tarde de ayer, en esa Secretaría de Estado.

Arrestos por no querer patrullar

Integrantes del Ejército se encontraban anoche arrestados, a raíz de su negativa a participar en los patrullajes dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Esta información fue obtenida por **El Día** en medios castrenses y políticos, que solicitaron no ser indentificados.

Se agregó que con la solución del conflicto policial se esperaba que la situación se revirtiera y que esta negativa a cumplir las órdenes no cobrara mayores proporciones.

Senado aprobó mejoras que pasan hoy a Diputados

La Cámara de Senadores resolvió esta madrugada dar su aceptación a las soluciones resueltas al promediar la tarde de ayer por la Comisión de Defensa Nacional, integrada con Hacienda y Asuntos Laborales.

De acuerdo a la marcha vertiginosa que se había imprimido a las tratativas, se resolvió que para esta tarde sesione la Cámara de Representantes, para dar su aprobación a la solución acordada.

El proceso se inició ayer por la tarde en la Comisión de Defensa del Senado, que fue la que aprobó el paquete de medidas que contiene mejoras para los funcionarios militares y policiales.

Fuentes gubernamentales estimaron ayer en diálogo con **El Día** que la solución propuesta para los funcionarios policiales es del orden del 40%.

Luego de una extensa reunión de la comisión senatorial, el vicepresidente de la República, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez convocó a los medios de prensa destacados en el Palacio Legislativo para informar acerca de lo que consideró como "un importante paso" en la solución a los reclamos de estos dos sectores.

Casi simultáneamente el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito realizó su propia conferencia de prensa en los pasillos del Senado, para dar su opinión sobre los "logros importantes" obtenidos para las Fuerzas Armadas.

Brito indicó que "como ciudadano" apreciaba "signos positivos" para la normalización de la crisis policial a partir de lo que la Comisión del Senado había aprobado por unanimidad de sus miembros.

Las medidas para la policía

En lo que respecta al Ministerio del Interior, se indicó que las mejoras para el personal policial correspondían al otorgamiento del 10% de impuesto a las retribuciones personales y el ajuste cuatrimestral legal.

A esto se agrega el pago en metálico de la canasta alimenticia, que para los agentes de 2a. y los suboficiales será de N$ 160 mil, y alcanza a 280 mil para los rangos superiores.

Se incorpora el pago de una prima por antigüedad, que recorre una escala del 5% al 13% para los policías que tengan desde 15 años de servicio hasta 30 o más años.

Según fuentes gubernamentales, las mejoras votadas a los policías estarían elevando el salario a una cifra cercana a los N$ 900.000, lo que se ubicaría en el 40%.

Lo votado para las Fuerzas Armadas

Por su parte los efectivos del Ministerio de Defensa Nacional percibirán un aumento compensatorio del 5,3% al 5,5% que se sumará al 10% aprobado en la Rendición de Cuentas y al 2% del IRP.

Respecto a la compensación, la discriminación será la siguiente: un 5,3% para los grados de alférez a teniente general y similar para el personal superior y suboficiales a cabo de 1ra. De soldados de 2da. a suboficial mayor se agregan N$ 160 mil por concepto de "rancho metálico".

Reajuste de Pasividades

La Comisión decidió además la fórmula de pago de las retroactividades en las pasividades militares y policiales, de acuerdo a la interpretación del artículo 67 de la Consitución.

La fórmula indica que a partir del 1o. de mayo de 1990 las pensiones y retiros militares se ajusten de cuerdo al Indice Medio de Salarios.

La retroactividad generada se pagará en cinco veces hasta el grado de cabo y en 10 veces para los grados superiores.

La aplicación de la primera cuota se hará dentro de los sesenta días de la promulgación de la ley.

...ad y de la autonomía de la enseñanza ...nunciada por el consejero del Codi... Alfredo Traversoni. La propaganda ...ista por el No llegó a un aula de una ...a pública, en donde una supuesta

...de Relaciones Públicas de Primaria ... se pronuncia ante cámaras. Traversoni llamó a responsabilidad a Luis Alberto Lacalle, pues el spot publicitario fue filmado por la Presidencia de la República. (Página 13)

...flicto en el transporte y a partir de hoy se reanudarán las movilizaciones. A la hora 16 se reunirá el plenario de Mesas Directivas de la Unott que definirá los detalles del paro de 24 horas a concretarse el lunes. Come y Copsa iniciaban hoy sus medidas, mientras los trabajadores de Cutcsa definían, al cierre de esta edición, la magnitud de las que aplicarán. (Página 25)

Crisis policial: hoy es el día decisivo

** Senado aprobó mejoras salariales que Diputados trata esta tarde*

** Paquete implica un aumento cercano al 40% para los funcionarios*

** La oficialidad de Montevideo responsabiliza al ministro Ramírez*



Luis Alonso.

DURA JORNADA PARA EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la antesala del Senado, rodean al ministro Juan Andrés Ramírez los legisladores Guillermo Stirling, Luis Heber, Antonio Morell, Mariano Arana, Daniel Díaz Maynard y Daniel García Pintos. Algunas horas más tarde, la oficialidad policial, reunida en la Jefatura capitalina, emitió un comunicado en el que el Secretario de Estado es responsabilizado de la actual situación.

Una mejora salarial del orden del 40% para los funcionarios policiales fue aprobada en la madrugada por el Senado y va a ser analizada hoy en la Cámara de Diputados, en el curso de una jornada que puede resultar decisiva en la búsqueda de una solución a la crisis generada por la movilización iniciada el lunes último.

La actividad de gobierno y en el Parlamento fue en las últimas horas inusualmente intensa, orientándose hacia el fin del delicado diferendo.

No obstante, cerca de la medianoche y tras una deliberación de más de dos horas efectuada en el local de la Jefatura, la oficialidad de la policía montevideana libró un comunicado de seis puntos en el que conceptúan "las soluciones económicas de público conocimiento" como una "respuesta exigua".

La declaración de los oficiales de policía responsabiliza intrínsecamente al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, de la situación creada. (Páginas 2 a 5)

Disculpas fueron presentadas a los cinco generales

Coates se retractó ayer de sus dichos

El vicealmirante James Coates, comandante en jefe de la Armada, se retractó ayer de las declaraciones en las que se había referido a los integrantes del Ejército que ocuparon cargos de intendentes municipales o en organismos públicos y a las remuneraciones que entonces percibieron.

El jefe naval había incurrido en el error que ahora reconoce en una serie de apreciaciones que el semanario Búsqueda reprodujera, inspirando una inmediata y enérgica reacción.

La réplica se hizo pública a través de pronunciamientos de entidades sociales de naturaleza castrense y en particular surgió un requerimiento por parte de cinco generales del Ejército en actividad y otros en retiro. El vicealmirante Coates solicitó disculpas ayer, en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, en presencia de los comandantes en jefe de las otras dos armas y de los mencionados cinco generales, que en función de las declaraciones de Coates, precisamente, habían solicitado la formación de tribunales de honor. (Página 13)

TOQ PAGINAS con la revista ESTRATEGIA 19 de noviembre de 1992 JUEVES
Año V - Nº 1.577 - N$ 3.500

La República

EL DIARIO RURAL — "La verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas"

CARTA A REBOLLO

"El Ejército necesita un líder que lo represente, si no estamos perdidos"

A las 3 de la madrugada estaban reunidos en la casa del diputado Trobo, el ministro Ramírez y una decena de altos oficiales de la Policía; antes se pactó un cese de hostilidades hasta las 18 horas de hoy

Tregua pero...

18 fusileros navales, un oficial de la Armada y 5 oficiales del Batallón Florida están bajo arresto por negarse a patrullar

ULTIMO MOMENTO

Explotó un auto en el Parque de los Aliados

- A las 2 de la madrugada explotó un Ford Escort en la calle Pedro Campbell
- El auto es de propiedad del contador Carlos Gómez que declaró a LA REPUBLICA no tener militancia política
- Los bomberos revelaron que no se trataba de un accidente



(Foto de Heber Dinuchi)

A LAS 2.30 DE LA MADRUGADA

El Senado aprobó una fórmula que implica un ingreso aproximado de un millón de pesos para agentes de segunda clase; la Corporación de Oficiales de la Jefatura consideró "exigua" la solución

Vocero oficial de los rebeldes a LA REPUBLICA: "Al menos siete grandes unidades del Ejército están con nosotros"

Sandra Dodera a LA REPUBLICA: "Una delegación de tres altos oficiales del Ejército nos aseguró que si el gobierno ordenaba reprimir, el Ejército tendería un cerco en torno a la zona para impedir que esa fuerza cumpliera el cometido"

También aseguraron que la Armada envió al campamento rebelde una importante cantidad de vituallas

Amplia cobertura informativa en las páginas 2, 3, 4, 5, 6 y 7

El Tema del Día

Esta tarde se realizará una reunión que podría ser clave para solucionar el conflicto planteado por funcionarios policiales. El Senado aprobaba esta madrugada el proyecto sobre pasividades militares y policiales con la fórmula de mejoras negociada por todos los sectores en Comisión de Defensa.

El clima se distendió ayer por la tarde luego d

Un suspiro de alivio del Interior se reúnen

● El comienzo de la huelga se postergó para hoy a las 18 horas, esta mañana se reúne el Consejo de Ministros, y por la tarde Diputados aprueba definitivamente las mejoras para activos y pasivos militares y policiales

ULTIMO MOMENTO

Explotó un Ford Escort

■ A las dos de la madrugada de hoy explotó por causas que se desconocen el automóvil matriculado en Montevideo con el número 234.096.

El Ford Escort estaba estacionado frente al 1581 de la calle Pedro Campbell donde vive el contador Carlos Gómez quien manifestó a LA REPUBLICA no [illegible] militancia política. "No fue un accidente", declararon los bomberos actuantes en esta oportunidad. (Foto Heber Dinuchi)



■ Las partes se acercaron. Hay moderado optimismo sobre la posibilidad de alcanzar hoy mismo un acuerdo que permita solucionar la crisis desatada en el instituto policial. Pero todavía no se puede decir que haya humo blanco.

Las dos partes aceptaron hacer un impasse en la escalada de medidas y contramedidas que amenazaba con llevar el diferendo a un nivel inmanejable. Los policías acampados en el predio del Cuerpo de Coraceros, cuyo número siguió incrementándose durante toda la jornada de ayer, prorrogaron hasta esta tarde a las 18 horas su decisión de no cumplir más ningún servicio, entrando virtualmente en una huelga.

El gobierno postergó por su parte la adopción de otro tipo de medidas contra los funcionarios rebeldes con la excepción del patrullaje militar —de por sí muy limitado—, descartó la posibilidad de sanciones si el problema se resuelve, y propuso fórmulas que contemplan parcialmennte los reclamos de índole salarial.

En las primeras horas de esta tarde se reunirán representantes del Ministerio del Interior y de los policías movilizados, encuentro que podría ser decisivo para allanar el camino a una salida.

El Consejo de Ministros pasó por segunda vez en 24 horas a cuarto intermedio para hoy de mañana, y el Parlamento aprobará en esta jornada en forma definitiva el proyecto sobre pasividades militares y policiales. En la Comisión de Defensa del Senado se alcanzó ayer a la medianoche consenso para aprobar el proyecto sobre pasividades militares y policiales y dar varias mejoras que llevarían el sueldo de los policías al entorno del millón de pesos. De inmediato se reunió la Cámara Alta, que al cierre de esta edición procedía a aprobarlo rápidamente.

Por otra parte, y en un sentido que estaría en contradicción con la posibilidad de un arreglo, estuvieron reunidos también hasta pasada la medianoche de ayer los altos oficiales policiales, convocados por el Círculo Policial, y la Corporación de Oficiales Policiales emitió un comunicado que continúa exigiendo los aumentos ofrecidos. Una delegación de la reunión del Círculo continuaba al cierre de esta edición reunida en la casa del diputado Trobo con el legislador y el ministro del Interior.

Actividad frenética durante todo el día en el Edificio Libertad

■ El presidente Lacalle permaneció ayer durante toda la jornada en el Edificio Libertad evaluando con los ministros y comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas la evolución del conflicto policial que se extendió a todo el país, luego que el Poder Ejecutivo resolviera que estas fuerzas patrullaran las calles.

Tras una tensa jornada durante la cual se evaluó la posible implementación de las Medidas Prontas de Seguridad, Lacalle se reunió con los ministros Ramírez, Brito y Carbone, y los jefes de las Fuerzas Armadas. Al término de la reunión, el ministro de Defensa sostuvo que el Ejecutivo había tomado decisiones convenientes para superar el conflicto.

Los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas se retiraron junto al ministro de Defensa sin formular declaraciones. Los ministros Ramírez y Carbone eludieron a la prensa.

Luego fueron llegando al edificio legisladores herreristas y directores nacionalistas de los entes autónomos y servicios descentralizados. Pasado el mediodía, se hizo presente Carlos Julio Pereyra; también llegó Jorge Batlle.

A las 15 horas volvieron al Edificio Libertad los jefes de las tres armas, al tiempo que comenzaba a sesionar el Consejo de Ministros. Luego de una hora y media concluyó la reunión, que volvería a reunirse sobre las 20 horas.

Al término de la segunda reunión del gabinete, el canciller Héctor Gros Espiell anunció que el Consejo de Ministros se declaró en sesión permanente y que hoy por la mañana volvería a reunirse, una vez conocida la votación de la Comisión de Defensa del Senado, la que a últimas horas de la tarde todavía ajustaba detalles referentes al texto.

BRITO: "TRAIGO MAGNIFICAS NOTICIAS DEL PARLAMENTO"

Próximo a las 21 horas, llegó desde el Parlamento el ministro Brito para informar al presidente Lacalle y a los comandantes que la Comisión de Defensa del Senado había aprobado el aumento para el personal de las Fuerzas Armadas.

"Eso es una muy buena noticia. Yo soy el ministro de Defensa", dijo Brito. Sobre los beneficios que percibiría el personal policial y militar, el ministro Brito dijo que al 10% establecido en la Rendición de Cuentas, "se le suma lo que está considerando el Senado, que es lo que me causa mayor satisfacción. Pero para hablar de porcentajes es necesario saber qué aprueba esta noche el Senado".

Anunció que, luego de informar al doctor Lacalle sobre los últimos acontecimientos legislativos, retornaba al Senado.

Buenos' Dias



Bueno, si es sin penas. Bueno si es con ellas.

Que de todo nos toca y de todo se vive; si sabemos quererlo.

En medio de la crisis que azotó al gobierno y a todo el hábitat político, la fuerza de la verdad —en su más pura acepción gandhiana— irrumpió con una sencilla voz de mujer. Sandra Dodera colmó las ondas de una emisora con la plenitud de la humildad y la convicción que instalan los seres serenos. No sólo las huestes policiales en conflicto tuvieron un emiario calificado: todos los sectores sociales deprimidos habían encontrado la expresión comunicativa. No estamos hablando del conflicto en sí, sino de esta mujer y su particular intervención en él.

Una compatriota de ese temple, es foco de esperanza que no deja de aparecer cuando los tiempos de cambios amenazan cegar los rumbos. Y cuando el testimonio de lo valedero es la aspiración del tuétano.

Aquella voz, de esta compatriota, inició un diálogo nuevo. Que quienes deben oír, oigan. Servirá en el momento. Y, según cuaje éste, se ampliará el futuro.

Así será, si sabemos quererlo.

Vociferix

Comisión de diputados pidió formar una mesa de diálogo

■ La Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, invitó a los representantes de los policías a conformar una mesa de diálogo junto al delegado de la Curia, Alejandro Briano quien se reunió con este grupo legislativo, en la noche de ayer.

El presidente de la mencionada comisión, el diputado de la UCB, Mario Cantón, al ser consultado por LA REPUBLICA en relación a las pautas de la negociación, a los puntos prioritarios de ella, señaló: "Ha habido avances en mejorar la situación salarial de los funcionarios policiales, llevándose en una de las fórmulas de discusión, a cerca de 900 mil pesos el ingreso de los funcionarios policiales de las categorías más bajas. Los encuentros por lograr una solución proseguirían en la tarde de hoy.

Posterior a la reunión mantenida en la noche de ayer entre la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara Baja y el representante de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Montevideo, Alejandro Briano, LA REPUBLICA dialogó con el presidente de dicho cuerpo, el diputado pachequista Mario Cantón.

Al ser consultado, señaló que "el sentido de la propuesta es el de aprovechar todo lo que la Curia ha realizado en estos días. Se han logrado avances y queremos establecer esta mesa de negociación a los efectos de que el Parlamento esté presente. Si el Poder Ejecutivo, admitiera integrar la mesa de negociación, será invitado".



gestiones mediadoras de delegados de las comisiones de apoyo policial y de la Curia

policías movilizados y Ministerio hoy y la salida parece muy próxima

Mientras tanto la movilización policial se mantiene en todos sus términos en todo el país. Sandra Dodera, vocera del grupo, anunció que el campamento fue visitado por tres altos oficiales del Ejército, que aseguraron que en caso de que se intentara reprimir a los movilizados, sus tropas acordonarían la zona para protegerlos.

UNA TENSA JORNADA DE NEGOCIACIONES

En las últimas horas de la tarde, el vicepresidente de la República, Gonzalo Aguirre, dio a conocer a la prensa en el Palacio Legislativo los acuerdos alcanzados con todos los sectores políticos, que introducen mejoras a los funcionarios policiales y militares, tanto activos como pasivos.

Paralelamente, la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados inició una mediación, dirigiéndose a la zona en donde se encuentra el personal policial movilizado.

Esta comisión visitó y dialogó con los policías movilizados, tras lo cual la portavoz de los efectivos, Sandra Dodera, dio señales claras de distensión y de lograr un posible entendimiento entre los demandantes y el Poder Ejecutivo. La vocera se mostró conforme y destacó la apertura de un camino de diálogo.

Otra de las gestiones que llevaron al nuevo clima fue la intermediación del delegado de la Curia, Alejandro Briano, coordinador de la Pastoral Social, y de los integrantes de Comisiones de Apoyo a Comisarías de Montevideo e interior, señores Lestido, Dupont, Durán y Espósito, quienes se reunieron con la vocera de los policías movilizados. El encuentro se produjo, a las 18 horas, en la sede de la Curia de nuestra capital, un lugar neutral.

En el campamento una jornada pautada por la negociación

■ A lo largo de la jornada de ayer el campamento de los policías rebeldes vivió los avatares del comienzo de las negociaciones entre sus representantes y los mediadores autorizados por el Poder Ejecutivo. En horas de la mañana, llegaron los interlocutores que rápidamente implementaron lo que sería, en el correr del día, el febril recorrido de un itinerario que culminaría, ya avanzada la tarde, en la esperanza del esperado humo blanco.

Al arribar al campamento, los interlocutores, que integran las Comisiones de Apoyo a la Policía del interior y Montevideo, lograron —en primer lugar— que se pospusiera el plazo, fijado para las 18.00 de ayer, con cuya expiración los policías pondrían en funcionamiento el dispositivo destinado a paralizar totalmente los servicios policiales. Con ello se buscó el establecimiento de un camino de diálogo que despejara la crítica situación que enfrenta desde hace varios días al instituto policial con el gobierno de Luis Alberto Lacalle.

Ya en las primeras horas de la tarde, se realizaron varias reuniones para facilitar la apertura del diálogo. Por una parte, Sandra Dodera y otros delegados de los rebeldes se reunieron con el representante del arzobispo de Montevideo, Alejandro Briano, y más tarde, con los representantes de las Comisiones de Apoyo a la Policía, Lestido, Dupont, Durant y Espósito, quienes transmitieron las posiciones del Ejecutivo y recibieron a su vez las demandas de los policías.

A partir de allí, todo pareció encaminarse hacia el diálogo, a la vez que los policías decidieron dejar sin efecto la retirada de los servicios policiales esenciales prevista para la hora 18.

En el campamento las horas de espera se vivieron en medio de los febriles preparativos para asegurar una larga estancia en el predio ocupado: vituallas que entraban a cada momento, una creciente afluencia de nuevos efectivos que se sumaban a la medida, y un perfeccionamiento evidente del mecanismo de seguridad que custodia el lugar.

El acceso al predio permaneció rigurosamente limitado a los funcionarios policiales, quienes ingresaban previo obligado desarme y tras una exhaustiva revisación destinada a impedir la entrada de bebidas alcohólicas. Al cabo de la tarde, arribaron nutridas delegaciones de funcionarios de Migraciones, de la Intendencia General de la Policía, de la Seccional 7ª de Pando y una numerosa representación de funcionarios del Ministerio del Interior.

Al regreso al campamento, Sandra Dodera, representante oficial de los policías, brindó una improvisada conferencia de prensa en los accesos al campamento.

"Hemos comenzado en el día de hoy un proceso de diálogo", comenzó diciendo visiblemente optimista. Agregó que por el momento hay varios intermediarios de ambas partes. "Se ha resuelto respetar los servicios esenciales y por ello se están estableciendo los caminos de diálogo, se ha flexibilizado la posición de los dos lados, y es decisión de todos los delegados proseguir brindándole a la ciudadanía los servicios esenciales en todas las dependencias policiales de Montevideo y en todo el interior del país", explicó.

Indicó asimismo que se estaba llegando a acuerdos importantes tras los primeros encuentros: "La posición nuestra es mantenernos aquí, toda la familia del Ministerio del Interior, a la espera de la solución de todos los puntos que tenemos planteados. Hasta ahora el punto seis es el que se ha despejado, y se han dejado de lado los telegramas de intimidación para que los funcionarios se presenten, se ha dejado las posibles represalias que pueda haber, manifestó con visible alegría.

Por su parte, uno de los mediadores en el conflicto, en breve diálogo con la prensa, indicó que "ya se han iniciado las negociaciones con el beneplácito de ambas partes". Se mostró optimista en torno al curso ulterior de las negociaciones, expresando que hoy se reunirían "los delegados de los policías, junto a los mediadores de las Comisiones de Apoyo a la Policía, el delegado de la Curia y el ministro del Interior o quien éste designe".

Indicó que [illegible]stán manejando varias soluciones [illegible]acilitadas por la voluntad expresa del ministro de no ejercer sanciones sobre los funcionarios en conflicto mientras continúe el diálogo", aclaró.

Al cierre de esta edición se supo que dicha reunión habría quedado finalmente concertada, y que se realizará en las primeras horas de la tarde.

Ya anocheciendo, algunos volantes circularon por el campamento. Se trataba de manifestaciones de apoyo de militares. El texto de las octavillas contenían expresiones tales como:

"No nos vamos a enfrentar a ustedes".

"No podrán distanciarnos"

Tres altos oficiales del Ejército habrían asegurado su respaldo en caso de que hubiese represión

■ Tres altos mandos de las Fuerzas Armadas se hicieron presentes en la concentración policial de la avenida José Pedro Varela para solidarizarse con la movilización de los funcionarios dependientes del Ministerio del Interior y adelantar que el Ejército no participaría de un eventual desalojo de los mismos.

Esa información había sido adelantada a LA REPUBLICA por uno de los delegados de la movilización y fue posteriormente confirmada por la vocera Sandra Dodera.

"Tres altos mandos del Ejército se hicieron presentes para apoyarnos en nuestras reivindicaciones. Se trata de mandos superiores de tres armas distintas que manifestaron que en caso de que los militares se vieran involucrados, nos apoyarían en forma total. Al mismo tiempo afirmaron de manera rotunda que el Ejército no está dispuesto a reprimirnos o intentar el desalojo de la concentración", afirmó el vocero.

Interrogado acerca de si esos oficiales habían adelantado cuál sería la actitud del las Fuerzas Armadas en caso de recibir la orden de proceder al desalojo, el delegado policial dijo que "esos representantes del Ejército nos aseguraron que incumplirían una orden de esa naturaleza. Es más: se nos afirmó que en el caso de que algún sector adepto al gobierno procediera al desalojo, el Ejército tendería un cerco en torno a la zona para impedir que esa fuerza cumpliera con el cometido". Todo lo anterior fue reafirmado, prosiguió el vocero, "por al menos siete unidades militares que nos hicieron llegar la misma voluntad de acompañarnos en nuestras demandas", indicó.

"Nos dijeron que no nos reprimirían ni dejarían que nadie nos reprimiera", enfatizó.

Preguntado sobre si los "tres altos mandos" habían especulado acerca de cuál podría ser "esa fuerza adepta al gobierno", el delegado policial se encogió de hombros y lacónicamente respondió: "eso es obvio". Repreguntado afirmó: "Sólo la Marina parece estar dispuesta a seguir ese tipo de órdenes".

Por su parte, Sandra Dodera, principal negociadora de los policías en conflicto, ratificó plenamente a LA REPUBLICA lo manifestado por el vocero anteriormente consultado. "Aquí se han apersonado integrantes del Ministerio de Defensa, altos oficiales de las tres armas y han dicho que son absolutamente solidarios con nuestro movimiento, porque nuestros reclamos son justos", indicó Dodera.

Agregó que además habían llegado al campamento importantes donaciones provenientes de unidades militares. "Sé de un cargamento de comestibles proveniente de una unidad de la Armada Nacional que llegó esta mañana a nuestro campamento", dijo.

UN COMUNICADO DE PRESUNTO ORIGEN MILITAR

En el día de ayer, un comunicado que su contenido señala como de origen militar, llegó a diversos medios periodísticos. Dice textualmente:

Para la familia policial

Ante la circunstancia reivindicativa que atraviesa ese Intituto y sensibilizados por las semejanzas, queremos hacerles saber que:

1- Por resolución del Poder Ejecutivo se ha encomendado a las Fuerzas Armadas el patrullaje de la ciudad para colaborar en el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública.

2- Que bajo ningún concepto la ejecución de la tarea asignada evidencia un distanciamiento con la Policía Nacional ni la pretensión de hacerse cargo de la legitima tarea encomendada al Ministerio del Interior.

3- El sentir de las Fuerzas Armadas es solidario con la Institución Policial [illegible] condiciones justas y dignas [illegible] de la excelencia de la misión para el bien de la población toda.

4- Nos solidarizamos en un todo con quienes consideramos camaradas y bajo ningún concepto nos conducirán a un enfrentamiento.

Una amplia mayoría se pronunició a las 02.30 de hoy: Diputados lo considera a las 17.00 horas

El Senado aprobó el proyecto de pasividades policiales y militares

■ A las 2 y 30 de la madrugada el plenario del Senado aprobó con amplio consenso el proyecto de ley que modifica el régimen jubilatorio para militares y policías.

Sobre la medianoche quedó aprobado en la Comisión la posibilidad de optar entre el régimen actual vigente o el nuevo durante dos años, para aquella franja que se encuentra próxima a la causal jubilatoria. Entre otras modificaciones se establece que se podrá acceder a la jubilación con 20 años de servicio, reduciendo los 25 años inicialmente propuestos por el Poder Ejecutivo.

En cuanto a quienes accedan a la jubilación hasta el grado de cabo, se les pagará la retroactividad por el ajuste cuatrimestral, en cinco cuotas iguales y consecutivas, y no en 10 como se había propuesto inicialmente. Votaron el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido por el Gobierno del Pueblo, y el Partido Colorado en general, no así en particular algunos puntos del nuevo régimen jubilatorio propuesto, por discrepar los colorados con algunos aspectos del método de cálculo para las pasividades militares y policiales.



Jueves 19 de noviembre de 1992 · La República

Esta cifra surge de estimaciones realizadas por el gobierno, quien ayer propuso modificaciones a la Comisión de Defensa del Senado

Destinarán 74 millones de dólares para financiar el incremento salarial de policías y militares

* A juicio de los técnicos oficialistas, con este monto se logrará un incremento para los reclamantes que acerca la posibilidad de una solución

■ Las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo en la Comisión de Defensa del Senado implican erogaciones extras para el erario público por un monto de 74 millones de dólares, de acuerdo a las estimaciones del gobierno trascendidas ayer y permitirán, a juicio de los técnicos oficiales, un incremento considerable de los salarios de los policías y soluciones para los militares.

En los registros del Ministerio del Interior las cifras indican que el rubro salarios asciende actualmente a 109,1 millones de dólares, que sumado al Plan Alimentario supera los 119 millones.

A estas sumas, con lo aprobado en la comisión parlamentaria, se le deben agregar 2,2 millones de dólares de la caída de impuesto a las retribuciones personales, tres millones de reducción de Montepío o aumento, 4,4 millones por transformación de la canasta alimentaria y 10,9 millones por el aumento ya aprobado u autorizado en la Rendición de Cuentas.

Se desprende de estas cifras, que la suma total en que se incrementa el presupuesto en el Ministerio del Interior es de 20,5 millones de dólares.

En el Ministerio de Defensa, la masa salarial asciende a U$151,7 millones, a lo que se le debe agregar 9,9 millones del Plan Alimentario y U$11,7 millones por equipo.

Al igual que ocurre en el Ministerio del Interior, la cartera dirigida por el ministro Mariano Brito ve incrementadas sus erogaciones de acuerdo a la propuesta presentada en U$26,9 millones.

Además, por concepto de reajuste de pasividades policiales y militares y en función de la nueva ley se agregan otros 26,6 millones de dólares.

Las cifras de los incrementos de los dos ministerios implican por lo tanto un aumento en el Presupuesto de U$ 74 millones.

Según explicó el vicepresidente Gonzalo Aguirre al caer la tarde de ayer, antes de finalizar la reunión de la comisión parlamentaria, que habría de prolongarse aún por varias horas, el acuerdo político permitiría votar por unanimidad todos los artículos menos el noveno -el Partido Colorado votó en bloque el sustitutivo presentado por el senador Pablo Millor (incremento por el Indice Medio de Salarios) y lo apoyó el Frente Amplio, el Nuevo Espacio y los blancos- referente a la aplicación del artículo 67 de la Constitución.

El presidente de la Cámara Alta explicó que el aumento en el caso de los funcionarios militares será del 5,6 por ciento para todas las categorías del personal y los equiparados a las mismas.

Además las categorías inferiores de soldado de segunda hasta suboficial mayor recibirán en efectivo el denominado "rancho metálico", incrementado ahora a N$160.000.

Los pasivos hasta el grado de cabo recibirán la retroactividad en cinco cuotas en lugar de las diez previstas inicialmente.

En lo referente al personal policial, el vicepresidente expresó que la disposición proyectada en la ley autoriza al Poder Ejecutivo a abonarle una prima mensual equivalente a un cinco por ciento de sus retribuciones a los funcionarios que computen una antigüedad entre 15 y 25 años, el diez por ciento para los que tengan entre 25 y 30 años, y un trece por ciento para los que tengan más de 30 años de actividad.

Por otra parte, un decreto del Poder Ejecutivo determina que los agentes de segunda hasta la categoría de suboficial mayor percibirán N$1[illegible] mil [illegible] hasta ese momento se reclama [illegible].

Los suboficiales subalternos, desde subayudante hasta subcomisario percibirán por ese concepto N$200 mil, oficiales jefes N$240 mil y los oficiales inspectores N$280 mil.



Mariano Brito

24 militares arrestados por negarse a patrullar

"Comandantes de subunidades del Ejército" piden que Rebollo revea la tarea policial de los militares

■ Dieciocho fusileros navales, un oficial de la Armada y cinco oficiales del Batallón Florida han sido sancionados ayer por negarse a cumplir el patrullaje de la ciudad de Montevideo, encargado por decreto del Poder Ejecutivo a las Fuerzas Armadas. En las últimas horas trascendieron versiones sobre la negativa a realizar acciones concretas que fueran más allá de la mera recorrida.

En esta veintena de casos, tampoco aceptaron participar en dichos turnos.

A la una de la madrugada un grupo de autodenominados "comandantes de subunidades del Ejército Nacional", llevaban al comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Modesto Rebollo, una misiva de media carilla, que entregaron previamente a LA REPUBLICA.

En el texto reclaman que "el Ejército necesita de un líder que lo represente, si no estamos perdidos" y reclaman contra la sanción de "cinco camaradas del Batallón Florida":

"Señor C.J.E., Sres. Generales y Sres. Coroneles:

¿Qué están esperando para hacerse cargo?

El Ejército necesita de un líder que lo represente, si no estamos perdidos.

Entendemos que el saber obedecer es la cualidad más preciada de todo militar, pero la transparencia del superior es tan necesaria para el subalterno como la esencia misma del Ejército.

Día a día se están acentuando más las diferencias, producto del no decidirse de quién debe hacerlo por ley y reglamento.

Se nos ha encomendado la misión de salvaguardar la seguridad y orden público, pero ¿bajo qué marco legal?

Debido a esto cinco camaradas del Batallón Florida fueron sancionados por solicitar a su jefe el ético procedimiento de hacerse cargo de la orden. Gravemente preocupados por tales medidas, expresamos nuestro más profundo desconformismo, solicitando respetuosamente al Señor CJE que revea la medida, considere la realidad de los hechos y proceda con la claridad pertinente. De lo contrario, la ambigüedad de procedimientos puede llevar a provocar las más variadas acciones y situaciones que perjudican a la Institución.

Ctes. Sub-Unidades del Ejército Nacional"

Oficiales de Jefatura de Policía consideran exiguo lo ofrecido

■ La Corporación de Oficiales de Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública declara:

1º. En tiempo y forma, por los canales del mando correspondientes le fueron planteados al señor ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º. La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º. Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º. Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º. Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrará en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º. La Corporación de Oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992.-

Altos oficiales reunidos en la madrugada con Ramírez

■ Tras una extensa reunión en el Círculo Policial, una decena de oficiales se trasladaron hasta la sede del servicio de Migraciones.

De allí concurrieron al domicilio del diputado herrerista Jaime Trobo, lugar al cual también se trasladó el cronista de LA REPUBLICA.

Sobre las 2 de la madrugada llegó hasta el lugar el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez.

Extraoficialmente se dijo que el tipo de explosivos era igual a los utilizados contra Sanguinetti y Cores

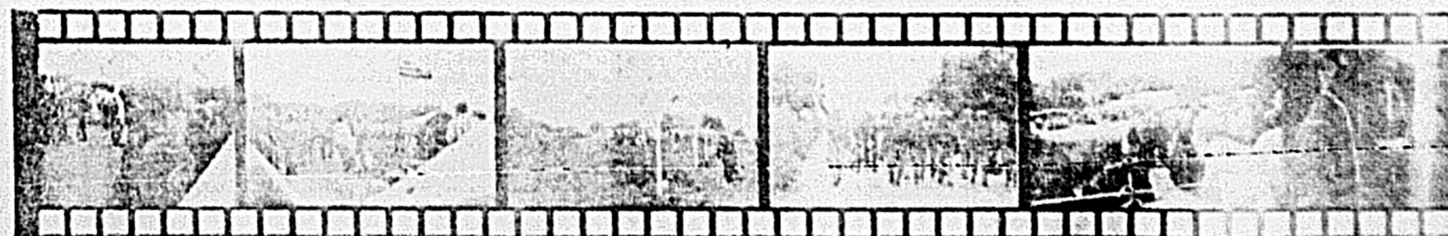
Se perpetraron cuatro atentados con explosivos

■ Un total de cuatro atentados se produjeron en la madrugada del miércoles sin que, hasta la media tarde, fueran reivindicados por grupo alguno. A las 2.45 de la mañana, una granada de fabricación militar estalló en el interior del Batallón de Artillería Nº 5. La explosión produjo graves deterioros en las instalaciones de una panadería militar allí existente. Una fuente militar consultada aseguró a nuestro matutino que el explosivo empleado fue "una granada ofensiva de fragmentación del tipo M-204-A2 de utilización militar".

Sobre las 3.15 horas, la garita de guardia de la Embajada de los EEUU fue alcanzada por un explosivo idéntico al empleado en el anterior atentado. Voceros de esa representación diplomática declinaron hacer declaraciones al respecto al ser consultados por LA REPUBLICA.

Igualmente trascendió que desde un automóvil en marcha se atentó, con similares procedimientos, contra la residencia de los marines norteamericanos ubicada en la zona de Carrasco. Este presunto atentado, sin embargo, no pudo ser confirmado. Una fuente policial sostuvo que "la alarma había partido de vecinos de la zona".

Posteriormente una explosión conmovió el área en donde se encuentra enclavada la residencia presidencial de Suárez. Según se trascendió, el ingenio explosivo fue colocado en la parte de atrás de la residencia. Extraoficialmente se dijo que el tipo de explosivo utilizado era similar al empleado en los atentados contra el estudio del doctor Julio María Sanguinetti y contra el coche del diputado Hugo Cores.



Después de un período de silencio la dirigencia se expresó, coincidiendo en catalogar de "muy compleja" la situación

La clase política aprobó las reivindicaciones de policías, pero fustigó los procedimientos

● *Se habló de incompetencia e intransigencia en el tratamiento del tema por parte del gobierno*

La clase política en su mayoría expresó su aprobación a las reivindicaciones de los policías en conflicto, considerando como válidos los reclamos de tipo salarial. A pesar de esta coincidencia, dirigentes de todo el espectro político fustigaron el procedimiento de los funcionarios. En este sentido descalificaron la metodología utilizada y destacaron que el camino de la huelga puede significar un elemento desestabilizador de las instituciones del país. El relevamiento realizado por LA REPUBLICA a nivel de la dirigencia política de nuestro país ayer a media tarde, cuando todavía las perspectivas de una solución no se visualizaban y aún el tema se encontraba en una nebulosa, permitió establecer claramente que el momento que se estaba viviendo era muy complejo. En muchos casos se habló de incompetencia ante el manejo que el gobierno hizo del tema y se hizo alusión a la mejora salarial que el Ejecutivo debería haber incluido para todo el funcionariado público en la Rendición de Cuentas. Lo cierto es que, a pesar de la unanimidad con respecto a muchos puntos, no existen ideas claras en cuanto a las soluciones. Incluso algún legislador reflexionó: "Ojalá aparezca un Popelka para acercar a las partes".

■ El diputado del Batllismo Lista 15 Juan Adolfo Singer manifestó que la problemática policial "es delicada y difícil".

"El manejo del gobierno y del ministro del Interior no ha sido de la previsión y competencia indispensables para la conducción de este tipo de asunto", aseveró.

Singer manifestó que "esto tiene origen en lo que respecta a la posición del Poder Ejecutivo sobre jubilaciones y pensiones de los retirados policiales militares y policiales, y también, en lo concerniente al manejo de las distintas formas de retribución de los policías".

El legislador quincista se refirió a las denuncias efectuadas por parte de los funcionarios policiales, relacionadas con "la alimentación, insuficiente y en algunos casos en mal estado.

Esta es la realidad que expresamos".

Singer consideró que se debe actuar "con una gran solvencia que es el primer requerimiento para el ejercicio de la autoridad".

Asimismo, reclamó "una solución rápida, prolija y eficaz".

LESCANO: EN EL FUTURO, ASOCIARSE

Por su parte, el diputado del Nuevo Espacio, Héctor Lescano, manifestó en relación a la actual situación policial que "es de suma preocupación".

"Distinguiría entre las reivindicaciones que realizan los sectores policiales —con las que en su mayoría coincido plenamente, desde hace años— pero no podemos acompañar los procedimientos elegidos. El camino de la huelga, del desacato no contribuye, desde luego, a la estabilidad institucional que el país reclama por encima de todas las cosas", indicó.

Lescano enfatizó que "en horas como estas, no se puede titubear, ni tomar ningún atajo fácil. Hay que cerrar filas alrededor de la legalidad vigente, de la normalización de la situación, garantizando la paz de todos los ciudadanos".

El diputado del PDC sostuvo que "incluso es necesario, al abordar en el futuro algunos temas como la posibilidad de determinados niveles de asociación para los funcionarios policiales, que les permitan plantear sin elementos traumáticos para el orden público lo referente a opiniones y reivindicaciones de naturaleza salarial o vinculadas a las condiciones de trabajo".

Con respecto a la posibilidad de la implantación de Medidas Prontas de Seguridad por parte del gobierno, Lescano manifestó que "estas son para situaciones extremas que no parecen justificarse en las condiciones actuales".

GARCIA PINTOS: SITUACION DIFICIL

"Es un momento complejo. No sólo el sistema político sino el país en su conjunto está viviendo un momento de incertidumbre", sostuvo el diputado García Pintos de la Cruzada 94.

"Hay una cantidad importante de temas grandes que hacen a la esencia del funcionamiento del país como el del referéndum del 13 de diciembre, como lo que tiene que ver con los retirados y pensionistas policiales y militares, la concentración de funcionarios policiales frente a la Guardia de Coraceros, los que le dan, a la vida del país, una particularidad muy importante. Es un momento difícil y hace falta hoy más que nunca mente serena, prudencia y paciencia. Tres elementos que debe tener en cuenta todo el sistema político. El hecho de que los funcionarios policiales estén ahora frente a la Guardia de Coraceros nos pone en la situación de ver que las cosas no están caminando bien. Las soluciones que se debieron haber instrumentado, desde el punto de vista de la política salarial, para todos los funcionarios públicos incluidos también los funcionarios policiales, debió haber sido contenida en la última Rendición de Cuentas. El Poder Ejecutivo se debió dar cuenta que la cuerda no se podía estirar más. Hoy tenemos todas estas situaciones difíciles que a todos nos preocupan. Esperemos que se encuentre una solución de consenso a través del diálogo", finalizó diciendo el diputado de la Cruzada 94, Daniel García Pintos.

BARRIOS ANZA: NECESIDADES NO JUSTIFICAN EXAGERAR

El diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Javier Barrios Anza, afirmó que la situación "es preocupante porque se están dando circunstancias que no dan tranquilidad al Uruguay, que rememoran épocas pasadas y hacen pensar que se están moviendo algunas fuerzas ocultas. Por otro lado se actúa con una cierta demagogia sin perjuicio de reconocer que también existen necesidades de la gente, pero que no justifican llegar a estos extremos. En el Uruguay tuvimos una triste experiencia ya que hubo mucho dolor, muertos, conculcación de derechos y libertades, sin que hoy esté augurando que eso vaya a ocurrir ahora, porque creo que no va a ocurrir. Es necesario que todos los uruguayos de una u otra posición aunemos esfuerzos para garantizar las instituciones de este bendito país en el que vivimos y, tal vez, por estar viviendo en él no lo valoremos totalmente, cabalmente si lo comparamos con el resto del mundo. Siempre se dice que la libertad se añora cuando falta, lo dice el preso, cuando se llega a dictaduras, en fin. No sea cosa que después nos lamentemos en el futuro de haber perdido cosas que hoy tenemos y no valoramos lo suficiente. Hay que actuar con la cautela necesaria para fortificar el país. Lo deben hacer todos los partidos políticos, las fuerzas sociales, incluso los policías y soldados, los funcionarios judiciales, los maestros que son los que están siendo mal pagados en estos momentos. Tengan la seguridad de que a todos se les va a buscar la solución porque nadie quiere hacer mal en este país. Somos uruguayos y debemos tratar de convivir de la mejor manera posible".

PIANA EFFINGER: GOBIERNO EMBRETADO

"La situación es evidentemente delicada", planteó el legislador herrerista por Lavalleja, Gonzalo Piana Effinger. "Hay dos posiciones a tomar: una es estar con la ley y la otra es no estando con la ley. Yo me inscribo por la primera. La situación creada con los efectivos policiales está evidentemente fuera de la ley. Si el gobierno tiene necesidad de entablar relaciones con efectivos de la institución policial primero tienen que estar dentro de la ley.

La exhortación que se ha hecho, y que no se ha cumplido, de que cada cual vuelva a su lugar de trabajo y ahí empezar a dialogar, no ha llegado. Por consiguiente, el gobierno se ve embretado a una situación que, por supuesto, nadie la quiere, pero no hay más remedio. Veo que la posibilidad de las Medidas Prontas de Seguridad se vienen aproximando a pasos agigantados. Se está quemando el último cartucho, con una medida paralela, pero que también tiene mucho que ver, que son las pasividades policiales y militares que tiene que tratar el Senado hoy (por ayer). Esa es una forma de bajar un poco la tensión y ver qué resultados da. Bueno, esta noche (por ayer) se tendrán que tomar las Medidas Prontas de Seguridad porque no queda otro camino".

JAIME PEREZ: OJALA APAREZCA UN POPELKA

El senador del Frente Amplio dijo que para el problema que se verifica con la Policía y las Fuerzas Armadas hay que "buscar una solución rápida a este problema. El gobierno está en una actitud de gran intransigencia, por el hecho de que a esto hay que darle una solución. Esa solución sólo puede sobrevenir en cómo están las cosas hoy (por ayer) sobre la base de conversaciones con los policías y las Fuerzas Armadas. Si se sigue así, si por un extremo están las Fuerzas Armadas y en el otro extremo está el gobierno radicalizándose, eso no es bueno para el país.

Dicen que hay alguien que está mediando. Ojalá aparezca un Popelka para tratar de acercar las partes. Es lo que hemos intentado hacer en la comisión a través de los compañeros integrantes de la misma como Danilo Astori y Korzeniak y también nosotros que no la integramos. El problema nos interesa profundamente y hay que buscarle una solución".

MELO SANTA MARINA: SITUACION PREOCUPANTE

"Sin duda es una situación sumamente preocupante por lo complicada", afirmó el representante nacional por la Lista 99, Eden Melo Santamarina. Señaló que "fundamentalmente por los sectores que en este momento protagonizan la conflictividad; es indudable, no hay por qué ocultarlo.

Se parte de un reclamo con un fondo de justicia indudable. Es uno de los sectores de funcionarios muy mal retribuidos, pero han recurrido a procedimientos al margen de lo que es la normativa legal. Se necesita una amplitud muy grande del poder político en el área que está capacitado para ello: el Poder Ejecutivo. Son situaciones que hay que manejar con amplitud y flexibilidad que, lamentablemente, no veo en este momento".

LICANDRO: ASUNTOS DE ORDEN INTERNO

El general (r) Víctor Licandro, presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio y personalidad independiente con voto en el Plenario Nacional de la coalición, dijo a LA REPUBLICA que sustituir a las fuerzas policiales por las Fuerzas Armadas "tiene mucha relación con la Doctrina de la Seguridad Nacional".

Para el militar frenteamplista "todo esto tiene que ver con lo que se ha ido colando a través de la Ley de Presupuesto y de Rendición de Cuentas, donde poco a poco hemos ido retrocediendo a épocas pasadas".

Según Licandro, el Poder Ejecutivo y los legisladores que lo apoyan, han previsto un cuadro similar al que hoy ocurre en el país y para ello han introducido elementos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que destinan un papel a las Fuerzas Armadas para atender asuntos de orden interno. Por eso los legisladores del FA, asesorados por la comisión que presido, siempre votaron contra esos artículos", agregó.

Consultado sobre si a su entender el gobierno debería dialogar con los huelguistas, Licandro se limitó a señalar que "el responsable tiene el mando y sabe lo que tiene que hacer", además de que "también tiene organismos de información para saber si hay algo detrás de todo esto".

ROSSI PASINA: "EN DESACUERDO CON MEDIDA DE FUERZA"

El secretario general de la Unión Cívica, Héctor Rossi Pasina, manifestó estar "en desacuerdo con esta medida de fuerza", ya que según argumentó "con este criterio quien tiene la fuerza y el poder es quien lleva la ventaja". Rossi indicó que "hay un orden jurídico que hay que respetar y esta medida no le hace ningún bien".

En cuanto a las manifestaciones policiales, dijo que "son la culminación de un proceso, ya que los policías están haciendo reclamos desde hace tiempo y es evidente que no fueron atendidos porque nunca se pensó que las manifestaciones adquirirían tales dimensiones".

"Ahora —agregó Rossi Pasina—, lamentablemente se va a llegar a alguna solución a través de la fuerza, cuando esto se podría haber solucionado mediante el diálogo, de no haber existido tanta intransigencia en el equipo económico".

AMORIN SUPPARO: MESA DE DIALOGO

"Creo que desde el ámbito político se ciernen soluciones parciales, por lo menos, y luego en trámite otras, creando una mesa de diálogo a los efectos de subsidiar la lógica situación de bajos salarios y de baja atención que tiene el instituto policial y también el militar", sostuvo el diputado pachequista Amorín Supparo.

Estimó que "como contrapartida de esa voluntad expresa que en estas horas deberá manifestarse, creo que es imprescindible que se levanten esas concentraciones que se están efectuando, se amolde de inmediato la disciplina que regula por la ley el instituto policial.

No es natural que, en un procedimiento democrático, por más justificada que sea la demanda, que tropas armadas en vez de custodiar el orden interno se encuentran en la situación de indisciplina y de disolución de ese mandato".

DIPUTADO CORES: HAY PROBLEMAS REALES

Hay problemas reales en el retraso en que han quedado las remuneraciones del personal subalterno, los grados más bajos del escalafón.

Esto es el resultado de decisiones políticas que se adoptaron con el apoyo de todo el Partido Colorado como la Rendición de Cuentas.

Ahora en la cresta de la ola aparecen los pescadores a río revuelto.





José Alberto Barreneche

ARTIGAS

Desde meras asambleas hasta restricciones de servicios, pasando por ocupaciones de comisarías y manifestaciones

Policías de todo el país coincidieron en las demandas variando en las formas de movilizarse

* Sólo faltaba Colonia que comenzó asamblea anoche y Flores que adhirió a los postulados nacionales

Vecinos en Artigas detuvieron ladrones y custodiaron procesados

Desocuparon las comisarías y recobraron sus armas

■Luego de los trabajos de acercamiento de la comisión mediadora en el conflicto de los policías, encabezados por el intendente, Ariel Riani, el ex jefe de Policía, escribano Hamilton Gonzálvez, y ediles departamentales de todos los sectores políticos, y tras una jornada durante la cual se habló insistentemente de desalojo por la fuerza, los policías de Artigas aceptaron desalojar las dependencias de todas las principales seccionales involucradas en el conflicto en forma normal, al filo de las 14 horas de ayer.

A medida que iban tomando su turno, les fueron entregadas sus armas de reglamento a fin de cumplir sus tareas.

Personal de la Seccional 1ª, que encabezó el movimiento, entregó a este corresponsal la siguiente resolución:

1) Se lleva a conocimiento de los compañeros policiales que, existiendo una propuesta concreta de mejoras, que satisface en parte las aspiraciones que se han planteado.

2) Que esta medida ha logrado sensibilizar a los gobernantes, resolvemos aceptarlas dejando constancia que se actuó siempre con la intención de no atacar a ninguna institución pública ñi tuvieron carácter político las medidas adoptadas.

3) Se solicitará a través de nuestros mandos naturales que se prosigan con las demás reivindicaciones que motivaron las actuales medidas tomadas y que se nos mantenga informados.

4) Solicitamos, a través de los mandos policiales, se nos garantice por escrito, según lo acordado en el día de la fecha y propuesto por la comisión mediadora, la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias (ni por exigencias de servicio) hacia esta policía.

5) Resolvemos retirarnos en forma voluntaria del local de las comisarías, manteniendo los servicios esenciales, continuando en apoyo a las medidas planteadas a nivel nacional, hasta tanto recibamos las propuestas de mejoras.

6) Solicitamos las armas para cumplir los servicios.

7) Exhortamos a todos los policías del departamento tomar similares medidas.

DESMANES Y VECINOS VOLUNTARIOS

Los oportunistas de siempre aprovecharon de esta situación y en horas de la noche provocaron algunos desmanes, por ejemplo en el Barrio Ayuí, con destrozos en el merendero recientemente inaugurado. Dos barras juveniles se enfrentaron con todo tipo de armas, con varios heridos, mientras que varias armas y balas fueron robadas de una conocida barraca del medio. Los ladrones fueron capturados por dos decididos vecinos, quienes los persiguieron y les sacaron las armas. Otra situación insólita se vivió en el Juzgado de Artigas, luego de que se decretara el procesamiento de tres personas por homicidio. No había policías que lo llevaran a la seccional respectiva, problema que se resolvió apelando a la buena voluntad de los vecinos.

Varios jefes departamentales se acercaron a sus subordinados y en Durazno se plegó toda la oficialidad

■ Prácticamente en todos los departamentos se habían realizado o demostraciones públicas de policías, retirados y familiares, o asambleas, adoptándose en todos los casos apoyo a las reivindicaciones centrales expuestas desde la capital. La particularidad es que con diversas modalidades, varios jefes departamentales de policía lograron acercarse a sus subordinados y, en casos, expresaron justificación a los planteos. En plazas, parques, hubo demostraciones en Rivera, Tacuarembó, Salto, Durazno y Maldonado.

EN DURAZNO SE SUMO LA OFICIALIDAD

Muy singular fue el giro en Durazno, consignó anoche nuestro corresponsal Luis Núñez Cammarano. A excepción del jefe, Jorge Llado, que empero manifestó su apoyo, todo el resto del comando y oficialidad estuvieron reunidos anoche en el patio central de la misma Jefatura, con más de un centenar de subalternos movilizados, con supresión de servicios no esenciales. 24 horas antes la mayoría de los subalternos movilizados habían rechazado un ofrecimiento del jefe, de una tregua de 48 horas para realizar gestiones directas ante el ministro del Interior.

"Ya no podemos esperar más" habían declarado. Pero anoche se logró el acuerdo de que proseguirían con la movilización, aunque bajo los mandos naturales, con los cuales sólo atenderán los servicios imprescindibles.

Esposas y familiares comenzaron a manifestar en la plaza Independencia y cumplirán jornadas diarias recogiendo solidaridad.

GALAN SE FUE A LA PLAZA

Sorpresivamente ayer al mediodía el jefe de Policía Miguel Angel Galán concurrió a la Plaza San Fernando donde policías y familiares están concentrados desde el martes, con disposición de prolongar la medida "hasta tener una solución".

Galán dialogó con varios agentes y posteriormente manifestó:

"Las reivindicaciones las compartimos en el sentido de que ganan poco, aunque eso no es ninguna novedad, pero quería saber quiénes eran los que estaban manifestando y ver con quién podía mantener instancias de diálogo".

"Quedó muy claro, que con esta Jefatura no tienen nada en especial y por eso me puse a las órdenes para ver qué pudieran necesitar".

"Se está cumpliendo con los servicios, que es muy importante, nadie ha faltado a sus puestos y es justo que lo que reclaman, aunque reconociendo que la Jefatura de Maldonado es algo especial dentro del país, ya que están mejor pagos en el verano, están muy bien uniformados, saben que ya llegaron 400 equipos completos para la temporada y las fuerzas vivas de Punta del Este han dispuesto de 300 mil dólares que serán destinados a personal de otras jefaturas que en el verano vienen a reforzar nuestros servicios".

(Carlos Peláez, corresponsal).

ALBISU EN SALTO

En medio de un clima de tensión transcurrió la pasada jornada en el campamento organizado por los policías retirados y en actividad, en la explanada del Parque Harriague. Sobre el cierre de la presente edición una asamblea a la que concurrió el jefe de Policía, Néstor Albisu, los funcionarios del servicio venían debatiendo sobre los pasos a adoptar en las próximas horas y aguardando expectantes las noticias provenientes de la capital de la República. Hubo un intento para que abandonaran el predio municipal, desmontando el campamento y trasladándose al Círculo Policial, pero que no fue aceptado por los policías movilizados. Cabe destacar que el cese de actividades previsto en principio para la media tarde, no se concretó a la espera del desarrollo de los acontecimientos.

(Diego Fernández, corresponsal).

COMPROMISO DEL JEFE EN SAN JOSE

Mientras algunos funcionarios policiales superiores se plegaban a la medida [illegible] tamento, los efectivos [illegible] emitía ayer un comunicado donde aseguran que continúan "reconociendo" la cadena de mandos y expresan que el jefe de Policía se comprometió a no tomar "ninguna clase de represalias".

Anoche policías y familiares continuaban concentrados en la céntrica plaza Treinta y Tres resguardados en una carpa. A su vez, el Círculo Policial de San José, presidido por un comisario en actividad, manifestó su apoyo a la reivindicaciones y ofreció sus dependencias a funcionarios y familiares. No obstante, la cobertura del servicio fue normal en todo el departamento.

(Wilson Ramírez, corresponsal).

COLONIA REACCIONO ANOCHE

Finalmente anoche, 72 horas después de iniciarse la movilización policial en casi todo el país, unos 65 subalternos de este departamento realizaron una asamblea en el Círculo Policial, resolviendo seguir en sesión permanente a la espera de lo que se resuelva hoy en Montevideo, apoyando las reivindicaciones generales.

Aprobaron asimismo enviar delegados a la concentración capitalina y considerar en la noche de hoy la posibilidad de suspender los servicios si no se arriba a una solución. (Gabriel Montenegro, corresponsal).

VICEPRESIDENTE SIN PODER DECIR NO

Al tiempo que el vicepresidente de la República, doctor Gonzalo Aguirre, suspendía una visita anunciada para el día de ayer a nuestra ciudad, a efectos de argumentar en defensa de la Ley de Empresas Públicas, se han sucedido reuniones y consultas desde la tarde y noche de ayer en medios policiales.

Si bien estas reuniones se han realizado con total privacía, y la concurrencia del personal policial a sus puestos de trabajo ha sido normal, es palpable una real expectativa por el resultado de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo, a nivel gubernamental, para definir una actitud ante el conflicto.

Existe cierta posibilidad de que en las próximas horas se adopte una postura ante el mismo, aunque por ahora el aguardar los acontecimientos con calma, es la única cosa manifiesta.

El Consejo Directivo del Círculo Policial, a media tarde de ayer comunicó "la preocupación por la situación que vive la policía nacional". Agrega que adhiere "con firmeza a justos reclamos de mejoras, a la vez que exhortamos a la calma y cordura a las partes intervinientes, a efectos de lograr un acuerdo positivo".

(Martín Arregui, corresponsal)

TAMPOCO EL MINISTRO RAMIREZ HABLARA

El no sellado de [illegible] propiedad y tránsito, la no realización de [illegible] de Dicose, el no cumplimiento de notificaciones judiciales, la no custodia de valores [illegible], el no cumplimiento de servicios en [illegible] de fútbol y espectáculos públicos [illegible], y no efectuar ningún trámite administrativo [illegible] a cumplir con las tareas esenciales [illegible], son las medidas tomadas por [illegible] de Cerro Largo.

Todo esto ha llevado a algunos cambios en la vida cotidiana del medio, [illegible] por ejemplo, en el ámbito rural la suspensión de ferias de ganado, deteniéndose todas las tropas que eran trasladadas hacia los locales feria.

También la situación [illegible] obligó a modificar la integración de una delegación oficialista que vendrá a Melo en el marco de la campaña por el NO. Mañana viernes arribará a Cerro Largo un grupo de parlamentarios y dirigentes herreristas, en cuya nómina original estaban incluidos el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez y el senador Walter Santoro. Tres parlamentarios y cuatro diputados estarán en Melo y Río Branco [illegible] en defensa de la Ley de Empresas Públicas.

(Gustavo Díaz, corresponsal)



La mayoría de los consultados en una encuesta telefónica de LA REPUBLICA no cree que la movilización ponga en riesgo las instituciones

Los montevideanos apoyan los reclamos policiales; "sus sueldos son miserables, ya no daban más"

■ Los montevideanos están en su gran mayoría de acuerdo con las medidas adoptadas por los policías, "que ya no daban más" porque "sus sueldos son miserables, de hambre", y encima de eso "deben arriesgar sus vidas", según una encuesta telefónica de LA REPUBLICA en la que se consultó a 14 personas. Algunos expresaron que "los soldados no deben meterse en esto, porque están igual o peor que ellos", y que a la movilización "deberían sumarse las jerarquías también".

La casi totalidad de los consultados expresaron que no veían "riesgo alguno para las instituciones" y los menos opinaron que esto "podría llevar a un golpe de Estado".

Los abonados de las páginas 266, 267, 400 y 401 de la guía telefónica así se expresaron:

—9143 (Juan). Soy hijo de un funcionario policial y creo que lo que está haciendo la policía todavía es poco; tendría que estar más movilizada y meterse también las jerarquías. Pienso que el reclamo es justo. No creo que implique riesgo para las instituciones. Más cuando estamos [illegible] gente civilizada.

—6404 (María). Estoy de acuerdo con los reclamos de los policías porque ganan un sueldo miserable. Los obreros están en la misma situación por lo que creo que habría que mejorar la situación de todos a nivel nacional. Yo no creo que este implique un tipo de riesgo para las instituciones, o por lo menos espero que sea así.

—1322 (Elvira). La verdad es que gana tan poco esa pobre gente que no debe ser nada lindo vivir con esos sueldos. Aparte, arriesgan todo. No sé si habrá riesgo para las instituciones.

—4517 (Osmar). ¡Excelente! ¡Tienen que reclamar! Estamos todos muertos de hambre. No, no hay riesgo alguno para las instituciones.

—2674 (Nelis). Está bien que reclamen. Supongo que no hay por qué alarmarse. Si el gobierno actúa de acuerdo con las normas, no hay riesgo alguno.

—0970 (Alicia). La verdad es que está bien que reclamen. Hay riesgos, sí. Porque trabajando ellos, fíjese cómo estamos; y si no lo hacen, quién sabe cómo será.

—[illegible]23 (Aljimiro). Creo que es [illegible]to el reclamo que hacen. Nadie puede vivir con esos sueldos. Vaya usted a pagar alquiler, nomás. Si hay algún tipo de riesgo, no sé. La policía hace falta.

—0794 (Lili). Mi opinión es que esa pobre gente merece un sueldo acorde a la tarea que realiza y al riesgo que corren, a pesar de que últimamente su trabajo es malo. No sé si es malo por la calidad de gente o porque no tienen los elementos necesarios. No sé si habrá riesgo, pero a mí me tienen asustado.

—1329 (Mercedes). Me toma un poco de sorpresa. Si son justos sus reclamos, creo que está bien. La plata no alcanza y ellos exponen sus vidas. Veo un poco fea la cosa, y no me gustaría que pasara algo. Espero que esto se solucione.

—9600 (María). Los reclamos son justos y espero que todo llegue a buen fin, que sigan actuando con cordura como hasta ahora. Yo creo que aquí no sólo corre riesgo el gobierno, sino el país todo. Acá se juega todo.

—0652 (Mabel). Creo que lo que ellos piden es justo y no veo ningún tipo de riesgo para las instituciones.

—1008 (Nahir). Es justo [illegible]

Arriesgan sus vidas por trescientos, cuatrocientos mil pesos. Es una vergüenza. No creo que haya riesgo para las instituciones.

—1167 (Valentina). Es justo para lo poco que ganan. Están muy sumergidos, su trabajo es demasiado arriesgado. No creo que implique algún tipo de riesgo para las instituciones.

—5753 (Mario). Bueno, ellos ganan una miseria, pero no le damos las armas para que hagan este tipo de reclamos. Si se les aumenta a ellos, habría que aumentarles a los maestros, a los funcionarios de la salud.

—1888 (Andrea). Está perfecto lo que están haciendo porque se están muriendo de hambre.

El ministro Ramírez tenía que hacer algo, pero es una porquería. Y los militares están igual. No puede ser que un portero del Palacio Legislativo esté ganando más que un general o un coronel. Sí, hay riesgo, porque es tanto lo que se dice...

El diputado León Lev dijo que la coalición se "opondría firmemente" a las Medidas de Seguridad

La Mesa Política del Frente Amplio entró en sesión permanente por crisis policial

* El Comité Ejecutivo del MLN llamó a "no ser cómplices de un silencio que, de tan generalizado, llama poderosamente la atención"

■ La Mesa Política del Frente Amplio resolvió ayer entrar en sesión permanente y no emitir, en lo inmediato, ninguna declaración pública sobre la crisis policial.

La problemática fue analizada en profundidad por el conjunto de la dirigencia, la cual logró establecer el consenso sobre que la crisis "tiene dos patas", dijo el diputado León Lev (Convocatoria). "El problema prioritario es el tema social, que en este país se ha resuelto siempre por la vía de la negociación y, a su vez, defender la normalidad institucional", agregó nuestro interlocutor.

Por su parte, Jorge Quartino (MLN), que en su intervención sugirió la necesidad de emitir una declaración de la Mesa Política, dijo a LA REPUBLICA que "el problema es que el gobierno no dialoga" y coincidió con Lev que hay que encontrarle una solución al tema social.

Lev también apuntó que el Frente Amplio "se opondrá firmemente al establecimiento de las medidas de seguridad", en caso de que el gobierno recurriera a esa modalidad constitucional para controlar la situación.

Quartino agregó, además, que es imperioso que se cree una comisión a nivel del Senado, para establecer el diálogo con los huelguistas, "lo más pronto posible".

Por su parte la diputada Carmen Beramendi (1001) planteó el martes en la Comisión de Seguridad Social que se convocara a los ministros del Interior, Juan Andrés Ramírez, y al de Economía y Finanzas, Ignacio de Posadas, lo que fue resuelto por unanimidad de los legisladores.

La diputada sostuvo que la crisis policial debía ser atendida a nivel parlamentario, "porque ese es su ámbito natural" y que además impedía la partidización de la problemática.

La doble convocatoria está mostrando que el Frente Amplio —co[illegible] señalamos— observa la crisis desde un doble ángulo: por un[illegible] el problema institucional y por otro el tema de carácter sal[illegible].

DECLARACION DEL MLN: "NO HACER LO DEL AVESTRUZ"

Durante la reunión de la Mesa Política de ayer, el Movimiento de Liberación Nacional entregó a los dirigentes del FA, una declaración del sector que emitiera en la noche anterior. En la misma se expresa que la gravedad de la situación radica en que las fuerzas movilizadas "son las que portan armas" y "la política del avestruz es una de las peores en estos casos".

A su vez recuerda que los tupamaros "hemos criticado duramente a la Policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo", pero "hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado policial resulta a todas luces inobjetable".

Para el MLN la legitimidad de los reclamos de los policías es la misma de los jóvenes marginados, los agricultores, los maestros, los trabajadores, los niños, los ancianos y los enfermos.

Por último y luego de considerar "que esta declaración va a ser frívolamente mal interpretada por aquellos mezquinos que viven medrando en base a las desgracias ajenas", el MLN señala que "no queremos ser cómplices de un silencio que de tan generalizado llama poderosamente la atención". "No puede ser que este gobierno que tantos errores ha cometido y sigue cometiendo, y que tanta insensibilidad social viene demostrando, sea la única voz que se escuche", concluye.

UNA SITUACION DELICADA

El diputado socialista, José Díaz dijo por una emisora radial que "las sucesivas administraciones, desde la dictadura pasando por la de Sanguinetti y la actual, han contribuido a crear una situación de creciente desesperación en la familia de los policías".

En los últimos días —*agregó*— surgieron un par de factores más: "No aplicar a los funcionarios retirados de la Policía y de las Fuerzas Armadas la reforma de la Constitución respecto a la seguridad social y el manejo equivocado de esa partida de alimentos". Para el legislador estos factores han generado una situación "muy conflictiva, muy explosiva".

Díaz añadió que los hechos que están ocurriendo en todo el país repercuten institucionalmente, porque las movilizaciones son generalmente entendidas como alteradoras del orden institucional. "Sobre esto tengo una larga posición desde el punto de vista doctrinario y jurídico, incluyo yo fui abogado en España de la Unión General de Trabajadores. Estimo que los funcionarios civiles, aunque sean del área policial, deberían tener un estatuto desde el punto de vista gremial y actuar como una organización gremial de carácter democrático, pero esto acá no se entiende así", señaló.

Según el diputado, la Policía de nuestro país tiene un estatuto "cuasi militar" que le impide toda manifestación en el área gremial, por entender "que sería una manifestación política, ajena al respeto de las jerarquías y los mandos". Por eso y "más allá de la posición que se tenga", estas movilizaciones "generan una situación institucional delicada sobre todo en el área del Ministerio del Interior".

Volviendo sobre su postura personal dijo que "la Policía tiene derecho a realizar reclamos de carácter gremial". Por último planteó que los sectores políticos "tenemos que ponernos de acuerdo en articular una salida".

UN FRENTEAMPLISTA CON LOS POLICIAS

El ex diputado Lucas Pittaluga, actual dirigente del 20 de Mayo, visitó el campamento de los huelguistas policiales, para conocer in situ los reclamos planteados. "En 1987, cuando el primer conflicto, me trasladé inmediatamente al Prado y me pasé todo el día con los policías. Allí constaté que los responsables de lo ocurrido no eran los inspectores, ni las fuerzas políticas, sino las necesidades de la gente. Ese punto de vista lo volví a confirmar ayer, cuando visité el campamento de los policías". "Mi visita la hice con cuidado, para que nadie piense que Pittaluga fue a sacar partido político, pero también a demostrarle a los granaderos, a los coraceros, a la Policía que los consideramos trabajadores y que están sufriendo un problema social que hay que atender". "Ellos son seres humanos y son trabajadores, también", puntualizó el ex legislador.

LA COLUMNA DE SHERLOCK

LOS OJOS Y LOS OIDOS DE LAS PAREDES CAPTURANDO EL run run de la noticia

¿QUIÉN FUE?

Sherlock ingresó ayer a Casa del Pueblo, subió por las escaleras internas y se arrimó —como quien no quiere la cosa— hasta la puerta de uno de los cuartos adjuntos a la sala del Comité Central. "¿Quién fue el que filtró la información?", preguntó Reinaldo Gargano a Luis Mardones, ex secretario general de la JSU. La preocupación del senador era porque LA REPUBLICA había dado a publicidad los resultados de la votación del escrutinio que eligió la nueva dirección, donde mostraba que Fernando Uriarte, el seguro nuevo secretario general de la Juventud Socialista, había obtenido cinco votos menos que los tres primeros dirigentes electos.

Cuando supuestamente Mardones se aprestaba a responder, Sherlock sintió unos pasos que lo obligaron a esconderse en un pequeño baño, para partir posteriormente hacia la calle. Más tarde, en un bar próximo a la sede socialista, dos jóvenes dirigentes de la JSU dialogaban compartiendo unos vasos de cerveza. Uno de ellos dijo: "La cosa está brava, los del partido quieren el nombre del que largó la justa". Sherlock apagó el grabador y antes de que llegara el mozo se fue sin pedir nada. Ya no era necesario.

QUEDO CLARO

Luego de abandonar el bar próximo a Casa del Pueblo, Sherlock se trasladó hacia la sede del Frente Amplio, en Colonia y Ejido. Una vez en la puerta se dirigió hacia la cantina de la casa, donde no encontró a nadie y prefirió ir hasta el primer piso. Allí tampoco había nadie, hasta que de golpe —como caídos del cielo— aparecieron los diputados Ramón Guadalupe, Doreen Javier Ibarra y Rafael Sanseviero. Detrás de un sillón esperó la llegada de otros diputados, que sin embargo no aparecieron. Pasaron diez, quince, veinte minutos y los legisladores no salían de la Presidencia del FA, donde se veía a través de un vidrio a Seregni. Preocupado porque Baráibar lo descubriera, prefirió esperar en la calle detrás de uno de los árboles.

Allí escuchó a los tres diputados que intercambiaban ideas sobre lo conversado con el presidente del FA. Uno de ellos expresó: "Bueno, quedó claro que el general se inclina por pedir la renuncia del doctor Ramírez —el ministro del Interior— una vez que se supere la crisis". "Quedó claro", respondieron a dúo los otros dos. Así fue.

Filmaron dentro de una escuela un spot publicitario para la campaña por el NO

Traversoni denunció grave violación de la laicidad de la enseñanza pública

■ El ex senador colorado y miembro del Codicen, Alfredo Traversoni, denunciará y pedirá hoy en el seno de la reunión del Co[illegible]o Directivo Central una i[illegible]ación con respecto al avis[illegible] televisivo en favor del NO para la votación del 13 de diciembre, filmado en un salón de clase de una conocida Escuela Pública de Montevideo.

Traversoni calificó el hecho como una "transgresión a la laicidad", y dijo a LA REPUBLICA que "el problema grave es que ese aviso fue filmado en una escuela pública por una agencia dependiente de la Presidencia de la República". Manifestó además que "hay una normativa para esas transgresiones", ya que "se están violando ciertos principios porque la política no puede entrar a una escuela", y agregó que esa violación "se agrava por provenir de donde proviene".

Dijo asimismo que la filmación se llevó a cabo en la escuela Estados Unidos, y que "para colmo la maestra que aparece en el aviso es la encargada de Relaciones Públicas de Primaria". Agregó además que según pudo saber, Enseñanza Primaria habría autorizado la filmación, "pero sin saber bien de qué se trataba".

"Si la falta proviene de alguna oficina de la Presidencia de la República quiere decir que se ha faltado a los controles y esperamos que la Presidencia tome medidas al respecto. Si no, será la opinión pública la que juzgue", concluyó Traversoni.

La Mañana

Fundada el 1º de julio de 1917 Edición Nº 26.057

JUEVES 19/11/92
44 PAGINAS
N$ 3.000



Luis Alberto Lacalle sorteó un crisis.

Luego de la tensión, hay diálogo

Buena noticia



Sandra Dodera, vocera de los policías en conflicto.

Se negocia una fórmula de solución a reclamos salariales de la Policía, pero hay discrepancias ante posibles sanciones

(2 a 8 y 16, 17)



El predio frente al cuartel de Coraceros fue ayer un verdadero hervidero, con cientos de policías que allí expresaban su firme reclamo de soluciones.

JUNTOS

Clinton y Bush reunidos en la Casa Blanca

(18)

ASESINATO

Ayer, a los 54 años, Superman dejó de existir

(18)

FUTBOL

La A y la B este sábado

Saralegui: Recién cuando me citen decidiré qué hago

(28)

HISTORICO

Delegación papal visita Israel

(20)

El Ministro Brito no tiene conocimiento de las bombas que ayer estallaron en Montevideo

(8)



Mariano Brito, Ministro de Defensa Nacional.

245 9502399

Ahora todo urge: Senado anoche y hoy a las 17:00

Meteórica aprobación en Comisión de jubilaciones militares

Al cierre de esta edición continuaba sesionando el Senado, luego que la Comisión de Defensa Nacional, próximo a la medianoche, aprobara el nuevo proyecto sobre pasividades militares y policiales con algunas modificaciones respecto al texto original del Ejecutivo y conteniendo las mejoras anunciadas en la tarde por el Presidente del Cuerpo, Gonzalo Aguirre, excepto aquellas que se otorgan por vía administrativa.

Dado el consenso obtenido en Comisión en la mayoría de los puntos, y existiendo mayoría en otros, se descontaba que el Plenario de la Cámara alta diera aprobación a la iniciativa en las primeras horas de la madrugada.

A su vez la Cámara de Diputados está citada para hoy a las 17 horas.

En cuanto a algunas de las modificaciones introducidas en Comisión, cabe destacar que la retroactividad que surge de la aplicación del artículo 67 de la Constitución cuyo pago estaba pautado en diez cuotas, será satisfecho en cinco para los pasivos jubilados con grado de Cabo hacia abajo por una iniciativa del Frente Amplio que contó con la unanimidad de los votos.

Asimismo, a propuesta del mismo grupo político se determinó dar opción entre el régimen anterior y el que surgirá de este proyecto a quienes ya tienen causal configurada y a quienes la configuren en el lapso de dos años, a semejanza del nuevo régimen aprobado para pasividades generales en la Rendición de Cuentas.

Por otra parte, no se aumentó -como preveía el proyecto- la edad mínima para optar al retiro, 20 a 25 años, quedando como está en el régimen anterior.

De acuerdo a lo informado por el Senador Korzeniak a los cronistas que aún estabamos presentes a esa hora en el Palacio, todas aquellas normas que se aprobaron para militares en materia jubilatoria tienen similar contrapartida en cuanto a los artículos relacionados con la Policía.

Texto de proyecto sobre retiros y pensiones

El ajuste automático y en cada oportunidad que se aumenten los salarios de la Administración Central, y nunca inferior a la variación del Indice Medio de Salarios, fue aprobado anoche por la Comisión de Defensa que estudia el proyecto de pasividades militares. El texto de los artículos 8 y 9, que refieren además al sistema de retroactividad en función de la aplicación del artículo 67 de la Constitución, es el siguiente detalle.

Artículo 8°.- Establécese que el haber de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas será ajustado de conformidad a los siguientes criterios:

A) Los ajustes tendrán lugar automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios públicos de la Administración Central.

B) Los ajustes a que refiere el literal anterior se realizarán aplicándose al efecto el porcentaje de aumento que en cada oportunidad fije el Poder Ejecutivo, el que no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios ocurrida en el período inmediato anterior transcurrido desde el último aumento.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, toda vez que se proceda a efectuar el ajuste de las pasividades y no esté fijado aún el Indice Medio de Salarios correspondiente al período que debe tomarse en cuenta, el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas lo hará en función del índice provisional que fije la Dirección General de Estadística y Censos. Una vez fijado el índice definitivo, se procederá a la reliquidación pertinente -si correspondiere-, la cual se abonará en el mes siguiente al de practicarse el ajuste provisorio.

Artículo 9° sustitutivo, presentado por el Senador Carlos Cassina.- Las prestaciones de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas se ajustarán a las disposiciones siguientes, para aquéllos que a la fecha de promulgación de esta Ley tuvieran la condición de retirados o pensionistas.

A) Para los retirados y pensionistas que al 31 de diciembre de 1989 ya tuvieran configurada la calidad respectiva, el monto de su haber de retiro a la fecha indicada se aumentará aplicando las variaciones del índice medio de salarios entre el 1° de enero de 1990 y la fecha del primer ajuste posterior al 1° de mayo de 1990.

B) Para quien hubiere adquirido la calidad de retirado o pensionista con posterioridad al 31 de diciembre de 1989, la liquidación se efectuará tomando en cuenta la variación del índice medio de salarios producida desde el último día del mes anterior a que corresponda la primera percepción de haberes y la del primer ajuste a que tengan derecho y siempre que éste sea posterior al 1° de mayo de 1990.

Las actualizaciones posteriores de los retiros y pensiones comprendidas en los literales A) y B) de este artículo se efectuarán en cada una de las oportunidades y en la forma indicada en el artículo 8° de esta ley.

A la suma de los montos mensuales que resulten de la aplicación de la fórmula de cálculo que antecede, se le deducirá lo que efectivamente hubieren percibido en el mismo período, de acuerdo con el régimen de los artículos 209 y 210 del Decreto.ley N° 14.157, de 21 de febrero de 1974. El saldo que resultare se abonará en diez cuotas mensuales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera de ellas dentro de los sesenta días de la promulgación de la presente ley.

Aguirre anunció la solución para el personal policial

El Presidente del Senado, Gonzalo Aguirre, anunció ayer próximo a la hora 19 lo que calificó de buena noticia para la población y para las fuerzas militares y policiales.

Se refirió a mejoras en las retribuciones del personal de ambos sectores y al avance en la labor de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara alta, *"que ya aprobó los artículos 8 y 9 del proyecto sobre pasividades, referentes a la aplicación del artículo 67 de la Constitución y al pago de la retroactividad derivada de aquélla, al 1° de enero de 1990"*.

Dijo el legislador que la decisión fue unánime, con el voto de los representantes de todos los partidos políticos y la presencia de los Ministros de Defensa Nacional e Interior.

Detalle de las mejoras.- Señaló Aguirre -papeles en mano, contra su costumbre- que a los militares se les abonará una compensación del 5.3% sobre todas las categorías sujetas a montepío, de Teniente General a Alférez, y a los equivalentes en el personal subalterno, desde Suboficial a Cabo 1°.

Desde la jerarquía de Soldado de 2° hasta Suboficial Mayor van a recibir, además, una suma mensual de N$ 160.000 por concepto de *"rancho metálico"*.

Para el personal de la Policía, se facultó al Poder Ejecutivo a otorgar una prima mensual equivalente al 5% cuando los funcionarios hayan computado entre 15 y 25 años de servicio; de 10% para quienes tengan entre 25 y 30 años y de 13% para quienes tengan 30 o más años de servicios.

Por vía administrativa, el Poder Ejecutivo entregará a la Policía una suma mensual de N$ 160.000 (lo que fuera canasta) para las jerarquías de Agente de 2° a Suboficial Mayor.

Por la misma vía, a los Oficiales Subalternos con jerarquía de Oficial Subayudante a Subcomisario se les pagará por igual concepto N$ 200.000, para los Oficiales Jefes N$ 240.000 y para los Inspectores N$ 280.000.

El aumento del 10%.- Recordó Aguirre, asimismo, que tanto militares como policías recibirán, a partir del próximo 1.1.93, un aumento especial dispuesto en la Rendición de Cuentas, del 10%, y que también percibirán el ajuste cuatrimestral que se dispondrá para todos los funcionarios públicos, cuyo monto aún no se conoce.

Dijo el legislador que también hay que tener presente que el 1.1.90 disminuye el Impuesto a las Retribuciones, con variaciones sujetas al nivel salarial, en general, el abatimiento en un 2%.

Las disposiciones votadas, salvo los casos especificados, regirán desde el 1.1.93 y se comenzarán a cobrar en enero de 1993.

Habrá que tomar el conjunto de todas estas medidas para saber las cifras exactas, pero no cabe duda que implican un aumento muy importante, afirmó.

Existe acuerdo para seguir trabajando toda esta jornada intentando terminar la Comisión, para que el proyecto sea aprobado por el Senado. De lo contrario, el Plenario sesionará mañana para hacerlo, pero existe la voluntad política para que ocurra esta noche (por ayer) o mañana (por hoy), concluyó Aguirre.



Sandra Dodera, luego de la reunión en la Curia, acompañada por policías y acosada por periodistas.

sesionaba Diputados



Los delegados de las Comisiones de Colaboración Policial, que actuaron como mediadores, saliendo de la Curia de Montevideo.

En la Curia se concretó primer acercamiento de las partes

Al "flexibilizar" su posición el Gobierno y adoptar una actitud de "diálogo", los policías resolvieron desistir de aplicar a partir de las 18 horas de ayer la medida de suspender todos los servicios incluyendo el cuidado de las cárceles, a la espera de una "negociación" que se resolvería hoy.

El anuncio fue realizado ayer por Alejandro Briano, representante de la Curia de Montevideo, y los delegados de las Comisiones de Colaboración Policial Julio Lestido y Héctor Dupont (Montevideo), Hugo Durán (Colonia) y Daniel Pose (Florida) al finalizar una reunión de más de media hora con la señora Sandra Dodera, vocero del movimiento policial, mantenida en la sede del Arzobispado. Los cuatro delegados están actuando como mediadores entre el Ministro Juan Andrés Ramírez y la mencionada señora, esposa de un policía fraybentino.

El Gobierno a través del Ministro del Interior "flexibilizó" su posición y está dispuesto a "dialogar" con los representantes del movimiento policial y encontrar fórmulas de entendimiento que resolverían hoy el grave conflicto reivindicativo si el "camino emprendido se concreta".

La sede del Arzobispado de Montevideo en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Rincón, se convirtió en uno de los centros de atención de las complejas negociaciones de hecho entabladas entre el Poder Ejecutivo y el movimiento reivindicativo policial, en la nerviosa tarde de ayer.

A la reunión prevista de antemano, concurrió la señora Sandra Dodera alrededor de las 16 y 30 horas acompañada por varias personas de particular, pocos minutos después se hacían presentes en la sede del Arzobispado los cuatro delegados de las Comisiones de Colaboración Policial ya mencionados, sin que concurriese ningún representante del Ministerio del Interior.

La reunión se prolongó por más de media hora, terminada la cual la señora Dodera se alejó del lugar sin hacer declaraciones a la prensa, dirigiéndose a la cancha donde están acampando los policías movilizados, para transmitirles lo tratado en el encuentro, donde se informó sobre la actitud del Ejecutivo.

Los miembros de las Comisiones Policiales explicaron a la prensa que habían conversado con Sandra Dodera y "con el gobierno, concretamente con el Ministro del Interior", al cual iban a entrevistar nuevamente a las 18 y 30 horas (de ayer).

Dijeron que tenían "muchas esperanzas de que este conflicto llegue a buen término, en este momento se emprendió un rumbo muy bueno", agregando que "lo importante es que las dos partes hayan llegado al entendimiento válido de que hay que dialogar. Las partes flexibilizaron las posiciones tanto los policías como el gobierno, para llegar a un entendimiento".

Indicaron que no "existe un acuerdo tácito pero sí que está dado el camino correcto para que nos sentemos a conversar todos".

Afirmaron que habían pedido "un cuarto intermedio hasta mañana. Los policías nos cedieron ese cuarto intermedio y tuvimos también la respuesta positiva del Ministro, con el cual continuaremos dialogando en las próximas horas para después ir nuevamente a ultimar detalles, para ver si en el día de mañana esto puede quedar resuelto y el Uruguay vuelve a la normalidad que se necesita".

Lo principal, manifestaron, es que el cuerpo policial está retomando sus tareas y no va a dejar de cumplir con sus funciones mientras haya una posible solución.

Enviaron un mensaje a la población en el sentido que momentáneamente la situación vuelve a la normalidad hasta mañana (por hoy), aunque los policías se mantienen concentrados a la espera del resultado de las negociaciones.

Aseguraron que "el diálogo está abierto y tenemos el cien por ciento de seguridad de que las dos partes van a respetar lo que se habló hasta ahora. Los policías se habían dado un plazo que terminaba hoy (por ayer) a las 18 horas, que de muy buenas maneras se postergó. Lo que quiere decir que se marca el ámbito natural de que hay posibilidades de entendimiento de las dos partes. No hay posiciones radicalizadas y eso es lo más importante para todos nosotros que estamos mediando y trabajando sobre la situación". ■

Mediadores con representante de Iglesia

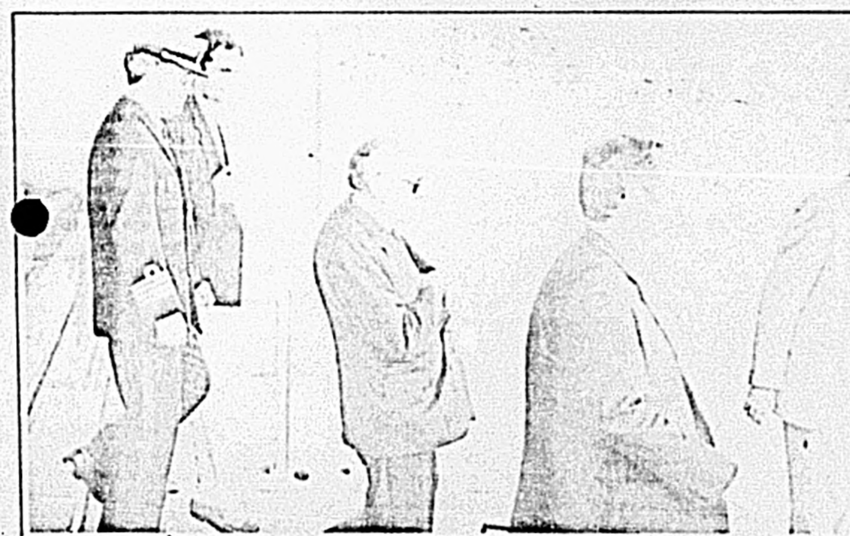
Por un lapso cercano a las dos horas, la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara de Representantes, que ofreció su mediación en el problema policial, estuvo reunida con el Presbítero Alberto Briano, persona de confianza de Monseñor Luis del Castillo, a efectos de estimar las bases sobre las que podría establecerse la gestión.

De acuerdo con la información que pudimos obtener, los efectivos policiales "movilizados" mantendrían sus reclamos básicos, consistentes en un sueldo mínimo de N$ 1.200.000, más el importe ofrecido en metálico por el concepto de "canasta familiar", más el establecimiento de alguna forma que les permita agremiarse.

La Comisión escuchó y abrió la perspectiva de una reunión que se realizaría hoy, en el ámbito parlamentario, con los delegados interlocutores policiales que sean designados. ■







Altos mandos militares y el Ministro Brito a la salida de la reunión del Consejo de Ministros

La crisis desembocó

La fórmula planteada en la canasta de los acuerdo en torno a las

La huelga policial afecta principalmente a la capital pero también se ha extendido por las ciudades del interior, de modo que mientras el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, negaba la generalización del conflicto pero reconocía que "no deja de revestir gravedad", los medios de comunicación destacaban su extensión.

Los policías comenzaron el paro el pasado lunes para reclamar un salario mínimo de 1.200.000 pesos y otras mejoras sociales, y que no haya represalias contra los huelguistas.

Al mismo tiempo, entre 2.000 y 3.500 policías, según distintas fuentes, se mantienen todavía acampados en el predio frente al cuartel de Coraceros, a pocas calles la sede de la Presidencia de la República, y algunas de sus esposas, entre las que destaca Sandra Dodera, portavoz de las reivindicaciones, amenazaron con emprender una huelga de hambre. La respuesta del Presidente Luis Alberto Lacalle ha sido emitir un decreto, firmado también por los Ministerios del Interior y Defensa, en el que se ordena a las Fuerzas Armadas que "adopten todas las medidas conducentes al mantenimiento del orden público". Sin embargo en el transcurso de las horas las cosas se modificaron y ahora, luego de algunos contactos, el diálogo parece haberse abierto.

El Gobierno había ofrecido complementos salariales que de momento no satisfacen las reclamaciones de los huelguistas, a lo que el Ministro Ramírez añadió que "el

Lacalle suspendió viaje a P. del Este

El Presidente de la República, al culminar el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, confirmó que no participaría de la reunión cumbre en Punta del Este sobre "Ciencia y Tecnología", cuyo acto de apertura estaba previsto que fuera a su cargo.

La iniciativa planteada para la creación del Mercado Común del Conocimiento, por el Dr. Lacalle comenzará a transitar sin la participación del Primer Mandatario ante la situación de crisis planteada con los funcionarios policiales y la determinación de medidas en busca de soluciones, se indicó en la sede de Gobierno.

Estaba previsto que hoy en horas de la mañana el Primer Mandatario brindara (además del discurso inaugural de la Cumbre) una conferencia de prensa en Punta del Este, la que fue suspendida a media tarde de la víspera.

Por el momento se mantiene vigente la visita que cumplirá el Dr. Lacalle a partir de mañana a los departamentos de Soriano, Flores y Durazno, donde cumplirá una vasta agenda de actividades. ■

Batlle y Pereyra en



Carlos Julio Pereyra

Los Senadores Jorge Batlle y Carlos Julio Pereyra participaron en la víspera de los contactos políticos al más alto nivel en procura de encontrar la solución al conflicto policial. Ambos se entrevistaron con el Presidente Lacalle y fueron cautos en sus declaraciones.

Jorge Batlle dijo ayer que su visita al Presidente consistió en una actitud tomada "en un momento de solidaridad y apoyo para la seguridad de la población".

Fue consultado por varios periodistas, pero el legislador se limitó a testimoniar sus contactos con el Dr. Lacalle "y los legisladores de mi sector, para contribuir a lograr

policial, en las últimas horas, en un diálogo entre las partes

establecería una serie de mejoras alimentos, pero todavía no habría sanciones a los policías en conflicto

Poder Ejecutivo no negocia mientras las fuerzas policiales estén en condiciones de insubordinaciones como las actuales". Sin embargo la actual fórmula, manejada hasta el cierre de esta edición a un nivel reservado, parecería contentar a los huelguistas. Solamente existiría un punto discordante, el del mantenimiento de las sanciones.

Fuentes independientes que citan a militares de rango medio señalan además que las fuerzas armadas ven con simpatía el movimiento policial, por cuanto ellas mismas tienen planteadas reivindicaciones económicas que en los últimos días han enfrentado al jefe de la Armada, Vicealmirante James Coates, quien apoya al Gobierno, y a oficiales en retiro de las demás armas.

Los militares, según dichas fuentes, han asumido con disciplina la orden presidencial de velar por la seguridad ciudadana, pero no están dispuestos a sustituir a la policía en sus labores ordinarias de retenes, patrullajes o custodia de instalaciones civiles.

En las próximas horas, en todo caso y en función de la evolución de los acontecimientos, la situación podría haberse agravado si el Gobierno decretara "medidas prontas de seguridad" (que son un paso intermedio entre la normalidad y el estado de excepción y que incluyen la suspensión de alguna garantía constitucional), tal como parece haber sido la intención primigenia del Poder Ejecutivo.

En estas circunstancias, el ex Presidente Julio María Sanguinetti consideró, en declaraciones difundidas ayer por LA MAÑANA y que fueran destacadas por diversas agencias internacionales de noticias, que la actitud policial "es un movimiento sin politización", originado por problemas laborales, pero cuya "generalización indica que había un malestar muy extendido". "El Gobierno tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle una salida institucional", añadió.

Por su parte, el diario "La Juventud" (vinculado al ala más radical del izquierdista Frente Amplio) es el único que dedica ayer su editorial al tema, en términos de señalar que el caso "podría generar consecuencias graves para la institucionalidad" y recalca la ilegalidad del paro policial. ■



Ministro Héctor Gros Espiell

Solidaridad con el Presidente

En la pasada jornada varias fueron las autoridades nacionales que se dieron cita en el Edificio Libertad para brindar su solidaridad al Presidente de la República ante la instancia de crisis que atraviesa su Gobierno.

Entre las múltiples figuras podemos destacar la presencia de los directores de entes autónomos y servicios descentralizados. También lo hizo el Presidente del Club Nacional de Fútbol, Ceferino Rodríguez, quien indicó que en representación de la institución que preside manifiesta su solidaridad al Primer Mandatario.

Representantes del Comité Israelita del Uruguay encabezados por su presidente, Saul Gilvich, también llegaron hasta la sede gubernamental para expresar su apoyo al Dr. Lacalle.

Por su parte, el Senador del Movimiento Nacional de Rocha Carlos Julio Pereyra hizo lo propio al igual que el líder Jorge Batlle, quienes sólo se refirieron al motivo de su visita a Casa de Gobierno, sin querer hacer otras manifestaciones sobre los distintos puntos que hoy interesan a las autoridades nacionales.

En tanto el Dr. Lacalle celebró en presencia de los Comandantes en Jefe de las tres armas (Juan Rebollo, Carlos Pache y James Coates), el Consejo de Ministros, que comenzó pasadas las 15 horas y que alrededor de las 16 y 30 se pasó a un cuarto intermedio hasta las 19 y 45.

A la salida los distintos Secretarios de Estado así como los Comandantes en Jefe, se negaron a brindar detalles de los temas tratados. A pesar de la falta de declaraciones, el Dr. Mariano Brito, Ministro de Defensa Nacional indicó que *"soy optimista, siempre hay solución, ¿cómo no lo va a haber en este caso?"*, retirándose inmediatamente del lugar.

Mientras tanto, se pudo saber por un jerarca ministerial que en la reunión se registró cierto *"clima tenso"*, donde por momentos se escuchó la opinión de los Comandantes en Jefe, *"pero que hasta ese entonces estaba todo muy inconcluso, como para afirmar versión alguna"* ■

Edificio Libertad

en el marco de tranquilidad y firmeza, pero sin demagogia, una solución a este problema".

A su vez el Senador Carlos Julio Pereyra manifestó ante la prensa su propósito de "reiterar mi solidaridad con el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas y el pleno ejercicio de las facultades que otorga la Constitución a los poderes del Estado".

El líder rochano recordó que las Medidas Prontas de Seguridad están comprendidas dentro de las facultades que la Constitución otorga a los poderes del Gobierno pero que en este caso, personalmente se limitó a brindar una opinión ya que la adopción de la medida corresponde al Consejo de Ministros. ■



Jorge Batlle

9502399



Teniente General Juan Modesto Rebollo, una importante posición destinada a dar cuenta de la posición de su arma.

Una jornada de tensión que culminara con negociación abre posibilidad de acuerdo

Mientras parece resolverse la grave crisis institucional que tuvo como centro la huelga policial, siguen siendo comentadas las alternativas vividas en las últimas horas del martes luego de que se conociera el decreto del Poder Ejecutivo encomendando a las Fuerzas Armadas la custodia del orden público.

De acuerdo a los trascendidos existentes, en el seno de la reunión que se realizara en la noche del martes en el Edificio Libertad, la proposición del Poder Ejecutivo sobre el punto no contó con el beneplácito de los jefes castrenses y, en especial, del Comandante del Ejército, Teniente General Juan Modesto Rebollo, quien habría mostrando su disconformidad con lo resuelto, indicando que la grave situación que estaba mostrando la Policía era el resultado de la gravísima situación salarial que se vive en el sector y que se extiende también a las Fuerzas Armadas, además de otros sectores de la actividad pública.

Esa clara posición del titular del Ejército, de acuerdo a los trascendidos existentes, habría determinado que se encarpetara la decisión de adoptar Medidas Prontas de Seguridad, fórmula que se manejó casi en forma excluyente durante toda la mañana del martes, pero que se derrumbara luego de una evaluación general de la situación interna militar, sin dejar de lado el escaso apoyo político que presumiblemente lograra la iniciativa.

Posteriormente, luego de la hora 21, cuando se había anunciado que las Fuerzas Armadas comenzarían a patrullar por distintas zonas de Montevideo, LA MAÑANA destacó algunos equipos periodísticos que infructuosamente recorrieron 18 de Julio, Bulevar Artigas hasta la Rambla y por ésta hasta la sede de este diario (Río Negro y Carlos Gardel), sin encontrar ninguna de las patrullas militares anunciadas. Posteriormente se supo que, en la zona de la Ciudad Vieja, algunos equipos armados, integrados fundamentalmente con efectivos del grupo de Fusileros Navales, realizaron una discreta vigilancia de la zona. También se indicó que fueron observados vehículos militares, con personal armado, realizando una discreta vigilancia en otros barrios a altas horas de la madrugada.

Al parecer, según lo indicado por personas bien informadas, la intención de los mandos del arma de tierra era tranquilizar a la población, dejando traslucir que esa arma estaba cumpliendo con la tarea encomendada por el Poder Ejecutivo, sustituyendo en el control de la seguridad al personal policial en conflicto.

Es de destacar que esta situación se mantuvo durante la mañana y las primeras horas de la tarde de ayer, cuando se supo que los policías en huelga, unificando su posición con los sectores que todavía estaban cumpliendo tareas, dieron una especie de ultimátum en base al cual, de no existir una apertura de diálogo con las autoridades del Gobierno, desde las 18 horas abandonarían totalmente la realización de las tareas esenciales que todavía estaban realizando.

Sin embargo en la reunión del Consejo de Ministros, que comenzó a las 14.30 horas, se establecieron algunos de acercamientos iniciándose una negociación, con la mediación evidente de la Iglesia Católica, en base al cual se produjo una evidente distensión de la situación, dejándose de lado el plazo de las 18 horas, e iniciándose una ronda de conversaciones, todavía indirectas que culminarían hoy, cuando finalmente los delegados del sector en conflicto tengan un encuentro con un representante del Poder Ejecutivo. ▪

El vértice de la de un grupo de

• Las penurias de los policías son

La contracara de la crisis que vivió el país en las últimas horas mostró, más allá de las apariencias superficiales, el movimiento encuentro y desencuentro de fuerzas y sectores que tienen una muy importante gravitación en la vida nacional.

Un hecho de enorme trascendencia se produjo en la víspera cuando tomó dominio público un comunicado de "un grupo de oficiales" de las Fuerzas Armadas, en el cual indican su solidaridad con los policías en lucha, además de realizar algunas consideraciones que muestran los difíciles momentos que se están viviendo en el país. Entre los puntos se indica que el Comandante en Jefe del Ejército, el general Juan Rebollo, sólo "accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía".

En otro de los puntos el comunicado indica que "se hubiera producido una ruptura institucional si el mando hubiera rechazado la medida" dispuesta por el Poder Ejecutivo en la ante-

El Ejército no reprimirá a los policías en huelga

víspera, de encomendar al Ejército el patrullaje de la ciudad de Montevideo para mantener el orden público, en ausencia de policías, movilizados por reclamos salariales.

Es de destacar que el referido documento fue recibido por nuestro colega "El Diario" de manos de un vocero del grupo militar, que fuera debidamente identificado pero que solicitara reserva sobre su identidad, el que trasmitió textualmente un comunicado que "ese grupo de oficiales", según explicó, "desea hacer llegar a los habitantes del país".

En él, además de la alusión a una posible ruptura institucional, los mandos reconocen "la justicia" de

Cuatro bombas estallaron ayer en distintos lugares de la ciudad, pero no existe información oficial

Los hechos que se sucedieron durante la madrugada de ayer fueron dando cuenta de la gravísima situación por la que atraviesa el país.

Luego de conocido el decreto presidencial que encomendaba al ejército nacional el patrullaje de toda la ciudad de Montevideo, varios fueron los acontecimientos irregulares sucedidos en las primeras horas del miércoles.

Entre ellos se destacan la colocación y posterior detonación de bombas de fragmentación, que no habrían sido colocadas al azar, sino por el contrario en lugares, sin duda, elegidos especialmente para tal propósito.

Las bombas habrían sido cuatro y detonaron en los siguientes sitios: la primera -y el orden aquí establecido no se corresponde con el de las ex-

Una de ellas en la zona del Jardín Botánico

plosiones, fue detonada en el Jardín Botánico, que tiene entrada sobre la calle 19 de Abril y también por Larrañaga. Esta bomba estalló en este predio que está ubicado en la parte posterior de la Casa Presidencial, ubicada en la Av. Suárez a la altura de 19 de Abril, calle que también bordea la residencia del Dr. Luis Alberto Lacalle.

La segunda explosión ocurrió en la Panadería Militar, situada en la Calle José María Silva.

Otra bomba detonó también en horas de la madrugada en un Cuartel de la Calle General Flores, y finalmente una cuarta explosión se dejó oír en la zona cercana a la Embajada de los Estados Unidos.

Todas estas bombas, que serían de características similares, habrían sido ubicadas de tal manera, que las consecuencias de las explosiones no pudieran afectar vidas humanas. Precaución previsible por lo desolado de los sitios elegidos para sus detonaciones. ▪

La Mañana

Impreso en los talleres de la Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima.
Dirección: Río Negro 1025 -
Director Administrador General de SEUSA:
Dr. Esc. Artigas González Samudio

Decano de la prensa nacional
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP
Director Redactor Responsable:
Dr. Salvador Alabán Demare
Bartolomé Mitre 1337 - Apto. 701

SECRETARIOS DE REDACCION:
Carlos Santiago y Carlos Jones

Servicios Internacionales de
ANSA, EFE, IPS, REUTER, XINHUA

tensión: Comunicado oficiales de FF.AA.

"las mismas que las nuestras"

las aspiraciones policiales y admiten sus penurias económicas, "que son las mismas que las nuestras".

He aquí el texto publicado ayer, que de acuerdo a las fuentes consultadas por LA MAÑANA tiene una enorme trascendencia, por mostrar que sectores de las Fuerzas Armadas coinciden con los reclamos de los policías en huelga, pudiéndose interpretar además que no estarían dispuestos a llevar adelante acciones en contra de los efectivos en huelga.

EL COMUNICADO

"Los oficiales del Ejército Nacional, ante el hecho de que el Poder Ejecutivo dispusiera la utilización de nuestros efectivos para patrullaje, firmes en su consigna de servir a la Patria y ser leales con la población y sus camaradas policías, hacen saber a la opinión pública:

* 1) que el Poder Ejecutivo ordenó la medida que, de haber sido rechazada por el mando, hubiera producido una ruptura institucional.

* 2) que nuestro Comandante en Jefe sólo accedió a patrullar la

Sólo se accedió a patrullar la ciudad

ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía.

* 3) que el Ejército, desde su Comandante en Jefe hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras.

* 4) que por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía.

* 5) que llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretenda utilizar al Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de "indisciplinados", "insubordinados" y "mercenarios".

¡Subordinación y valor para servir a la Patria!"





Brigadier Carlos Pache y C/A James Coates, titulares de la Fuerza Aérea y Armada, partícipes y testigos de todo el nervioso proceso de las últimas horas.

Intranquilidad en zona céntrica

Mientras algunas pocas patrullas militares recorrían la capital y otras ciudades, en Montevideo se constató el cierre de varias dependencias policiales en tanto otras se mantenían con custodias fuertemente armadas en sus puertas.

La Jefatura de Policía de la capital anunció a su vez en un comunicado el acuartelamiento por tiempo indeterminado de todos sus oficiales.

Simultáneamante vecinos de tres zonas de la ciudad denunciaron que durante la noche estallaron artefactos explosivos en lugares cercanos a cuarteles militares, pero fuentes oficiales no confirmaron ni desmintieron la información.

Informes de prensa de varias ciudades del interior señalaron que en la mayoría de las capitales departamentales, los policías mantenían las medidas de fuerza, adhiriendo a la huelga mediante comunicados o el envío de delegados a la concentración de Montevideo.

La ausencia de efectivos policiales en la capital motivó el cese de cobros en varias instituciones públicas, en tanto los bancos apelaron a guardias privados para realizar sus habituales tareas mientras una sensación de inseguridad parecía apoderarse de la ciudadanía.

Un fotógrafo de la agencia Reuter en recorrida por la ciudad pudo ver como tres personas rompían automóviles y hurtaban objetos en pleno día en una zona por la que transitaban varios peatones.

Una actitud diferente se verificó ayer en Maldonado

Maldonado (por Juan Ernesto Techera).-Una actitud diferente se comprobó ayer entre las autoridades policiales y los funcionarios que acampan desde el martes en la Plaza San Fernando, frente a Jefatura: fue sencillo, el Jefe de Policía Miguel Angel Galán se levantó de su escritorio, salió a la calle, llegó a la plaza y se puso a conversar con los "rebeldes".

Galán aclaró después: "personalmente, compartimos las reivindicaciones en el sentido de que ganan

El Jefe de Policía bajó a la plaza y "conversó"

poco, pero eso no es ninguna novedad y yo no puedo hacer nada. Quería saber quiénes eran los que estaban acá y con quién conversar, porque las instancias de diálogo hay que mantenerlas".

Indicó a la prensa que fue hasta el campamento "para ver qué es lo que necesitan, para ver qué forma de diálogo se puede entablar porque creo que cosas como éstas no deben dejarse así".

Según Galán los servicios se están cumpliendo y especificó que "en el caso de Maldonado los funcionarios están mejor pagos durante el verano por las oportunidades de trabajo extra, están muy bien uniformados. Ya saben que tenemos 400 nuevos equipos para la temporada".

El Jefe de Policía reveló que las fuerzas vivas de Punta del Este han recaudado 300 mil dólares como donación, pero este dinero, "obviamente no se les puede dar a los muchachos de Jefatura de Maldonado, pero sí a compañeros que vienen de otras Jefaturas durante el verano como las de Minas, Durazno, Treinta y Tres".

Reiteró luego que los servicios correspondientes al artículo 222 se vienen cumpliendo, desmintiendo así informaciones difundidas en la noche del martes dando cuenta de una versión contraria.



Del Parlamento al Ministerio, al Edificio Libertad, y otra vez al Parlamento, el Ministro no tenía información

El Ministro Mariano Brito negó que hubiera dificultades

Pese a la información en contrario, dijo que las FF.AA. estaban en su misión, y eludió referirse a los atentados

El Ministro Mariano Brito negó que haya habido inconvenientes en las Fuerzas Armadas para instrumentar las labores policiales encomendadas por el Gobierno (ver al respecto la información de las páginas 6 y 7).

Puntualizó, asimismo, que a las diecinueve y quince minutos de ayer, el Poder Ejecutivo no había considerado un desalojo de funcionarios policiales por parte de militares y afirmó ante toda la prensa que no existía "información oficial" sobre atentados ocurridos en las últimas horas.

El siguiente es un fragmento textual del diálogo mantenido entre el titular de Defensa Nacional y los periodistas.

- ¿Hubo inconvenientes para instrumentar las actividades extraordinarias encomendadas a las Fuerzas Armadas a partir de la pasada medianoche?

- No, no... las Fuerzas Armadas están cumpliendo lo que el Poder Ejecutivo ayer dispuso, que fue -según la resolución dictada- tareas de colaboración o, en su caso, de sustitución si fuera necesario; pero no ha sido necesaria la sustitución, sino simplemente de colaboración, que se ha traducido en patrullaje de las calles de ciudades o en algunos lugares que se determinó con el Poder Ejecutivo, oyendo a los respectivos comandos, y se está realizando con toda normalidad.

- ¿El Poder Ejecutivo maneja la posibilidad de enviar a las Fuerzas Armadas para desalojar a los policías en conflicto?

- El Poder Ejecutivo no ha considerado a la fecha de hoy y en el momento que estamos (mira su reloj), diecinueve y quince, no ha examinado esa posibilidad.

- ¿Se valora como una distensión en todo esto? ¿Se han podido encaminar las negociaciones?

- Mire, el tema básicamente creo que no es de competencia del Ministro de Defensa Nacional; es del Ministerio del Interior. El Ministerio de Defensa Nacional tiene la actuación que está determinada por la resolución dictada ayer por el Poder Ejecutivo. Sí quiero decir -como ciudadano en este caso, no como Ministro de Defensa Nacional- que yo aprecio signos positivos que me parece nos tienen que hacer mirar a todos con optimismo... que se dan situaciones... Todas las sociedades viven situaciones más o menos difíciles. Este es un momento que tiene sus características, pero estoy seguro que se va a salir bien.

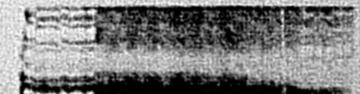
- ¿Hay alguna información a esta hora sobre presuntos atentados?

- Mire, información oficial brindada, no hay.

- ¿Qué se ha podido investigar o confirmar respecto a ese tipo de situaciones?

- Recibiré cuando salga de aquí. He estado todo el día entre el Senado, Casa de Gobierno y Ministerio. Cuando vuelva al Ministerio obtendré la confirmación o información cabal sobre estos aspectos. En este momento no le puedo decir, porque no tengo aquí más elementos.





Necrológicas

✝ **Victoria Terosa Salviato Masón**

Q.E.P.D. - Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 18 de noviembre de 1992. - Su tío: Juan; su sobrina: María; sus hermanos (ausentes); Comunidad Parroquial de la Anunciación; amigos y demás deudos participan con profundo dolor el deceso y el sepelio realizado en la tarde de ayer en el cementerio del Norte.

Empresa FCO. GONZALEZ S.A. - Avda. Gral. Flores 2392. - Tels. 206236, 233580, 234856. Fax 233580. Adherida a Previsión S.A.

Comuna salteña cedió un predio a los policías

SALTO.- (por Eduardo Lima Musmano).- La Comuna local cedió un predio para que acampen los policías que se mantienen en conflicto en este departamento. El titular de la Jefatura había solicitado a los policías alejarse del lugar donde se encontraban actualmente y que era el parque Arriague.

En las últimas horas de la tarde de ayer 118 personas, entre familiares, adultos y menores se encontraban acampados en el Parque Arriague de esta ciudad, al aire libre.

El Jefe de Policía del departamento Dr. Néstor Albisu y el Subjefe Inspector Principal Galagorry, dialogaron con los familiares de los policías y les solicitaron que se trasladaran a unos 150 metros del lugar donde se encontraban, utilizando para ello un predio que había sido cedido por la Intendencia salteña, para tal fin.

Al filo de la medianoche cerca de 150 personas se encontraban acampadas y se había recibido la adhesión de ocho comisarios que se encontraban presentes en la asamblea, señalando que eran solidarios en sus aspiraciones.

El Jefe de Policía solicitó que se mantuvieran en contacto con él, ante cualquier determinación a tomar, a la vez que solicitaba que todo policía que llegara al lugar de la concentración lo hiciera sin arma.

Por otro lado se pudo establecer que los servicios se estában realizando con total normalidad y los policías acampantes lo hacían en sus horas franco, acompañando a sus familiares. ■

Matan a fotógrafo

Un fotógrafo profesional fue hallado por su compañera, tendido en el piso, muerto por un balazo que le destrozó el cráneo, con la puerta del apartamento del barrio Palermo entornada y todo revuelto, como si el asesino hubiera buscado algo. Si bien se cree que el móvil fue el robo, no se descarta otro, estimando los policías que por lo menos actuaron dos delincuentes.

El hecho que se destaca entre los ocurridos en las últimas 24 horas y en el marco de la escasa delictividad registrada durante la movilización policial, ocurrió en un departamento del barrio Palermo.

Al apartamento 203 de la calle Magallanes, arribó la compañera del dueño de casa, luego de una extensa jornada de trabajo, que la alejó de su casa durante todo el día.

Cuando fue a abrir la puerta la encontró entornada, sospechando que su compañero estuviera cerca o se hubiera olvidado de cerrarla, pero la sorpresa fue mayúscula cuando ingresó al departamento.

Allí, en un inmenso charco de sangre que manaba de su cabeza, se encontraba tirado en el piso de cúbito dorsal el fotógrafo Hugo Brasesco Barreto, oriental, divorciado de 44 años de edad.

Desesperada, atinó a llamar a una ambulancia de emergencia médica, pero todo fue imposible para hacer revivir a su compañero que yacía desde hacía algunas horas, según las primeras informaciones de los médicos.

Inmediatamente arribaba al lugar un móvil de la seccional quinta de la Dirección de Seguridad, los que luego que los médicos certificaran el fallecimiento del fotógrafo como consecuencia de una herida de bala en el cráneo, interrogaron a la compañera de la víctima.

La misma se encontraba presa de una aguda crisis nerviosa, pero igualmente colaboró con la policía, expresando que había salido por la mañana a trabajar y al llegar se encontró con el tétrico panorama, luego que apreciara la puerta de entrada al departamento entornada.

Mientras se aguardaba el informe de la policía técnica en relación a este hecho, los efectivos de la seccional quinta comenzaron a investigar el homicidio con la presunción de que el asesino habría intentado robar al fotógrafo.

Sin embargo, a medida que se iban conociendo detalles que proporcionaba la policía técnica, todo iba quedando más claro.

Brasesco Barreto había puesto un aviso clasificado para vender una máquina de fotos, por lo que seguramente alguien vino a golpear a su departamento preguntando por la máquina, siéndole franqueado el paso al comprador o a los compradores.

Esta segunda opción fue planteada por los investigadores luego que el forense determinara que el fotógrafo presentaba una herida de bala en el cráneo, otra en el pie y varios golpes en la cabeza, evidenciando una recia lucha mantenida momentos antes de morir.

Asimismo, entre los golpes recibidos por Brasesco, se destaca uno en la nuca, que seguramente fue aplicado por un segundo delincuente, con el que habría caído desmayado al piso, no pudiéndose establecer si fue baleado antes o después de este golpe.

Ahora se aguarda el dictamen de algunas huellas encontradas en el lugar, para determinar si alguna de ellas pertenecen a personas que no frecuentaban el hogar, que podrían haber sido los "compradores" de la máquina de fotos que culminaron con la vida del fotógrafo. ■

Procesado por haber lesionado a mujer

La Comisaría para la Defensa de la Mujer logró la detención de un sujeto con nueve antecedentes penales, que había golpeado a la compañera, debiendo la misma ser asistida en un nosocomio capitalino.

El pasado martes ante las autoridades de la comisaría de la calle San José, se presentó una mujer, la que había sido curada en el hospital Maciel.

La damnificada signó la denuncia contra su compañero Guillermo Loureiro Barrios, oriental, soltero, de 39 años de edad, poseedor de nueve procesamientos por diferentes delitos.

Las dirigidas por la Comisario (PF) Cristina Domínguez, salieron en busca del agresor y finalmente lo lograron reducir. Interrogado sobre el tenor de la denuncia en su contra, aceptó la misma y fue puesto a disposición del Magistrado en lo Penal de 2º turno.

Cuarto intermedio en el Círculo de Paysandú

PAYSANDU.- (por Sergio A. Peraza).- Se reunió el Círculo Policial sanducero con una masiva concurrencia de familiares y jubilados y pensionistas.

Analizaron soluciones y se habló sobre los seis puntos. Resolvieron mantener posición sobre el Derceto del 222.

Pasar a un cuarto intermedio hasta hoy donde se tratará nuevamente la temática en conflicto y a la vez se dio a conocer la presencia de personal de la Oficina de Identificación Civil y de la Dirección Nacional de Migración.

También se informó en la mencionada sesión que el personal militar de aquel departamento no había recibido órdenes con la finalidad de patrullar las calles de la ciudad. ■

Oficiales de Jefatura de Montevideo responsabilizan al Ministro Ramírez

Sobre el cierre de esta edición, hemos recibido un comunicado de una agremiación de Oficiales de la Jefatura de Montevideo, en la cual expresan que oportunamente y por los canales naturales informaron de la difícil situación funcional y personal de los policías del país.

La demora en la respuesta a esos planteos, agregan, condujeron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública y que consideran responsabilidad directa del Ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez.

A continuación el texto íntegro del comunicado:

La corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública, declara:

1º) En tiempo y forma, por los canales del mando correspondiente le fueron planteados al Señor Ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º) La dilación de las respuestas, llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º) Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º) Los requerimientos del personal subalterno, han sido caudal de inquietudes trasmitidas a los Comandos y canalizadas al Señor Ministro del Interior, para evitar una formulación trasgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º) Con definido concepto profesional, la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º) La Coporación de Oficiales se reitera a su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992.- ■

Asaltaron dos kioscos

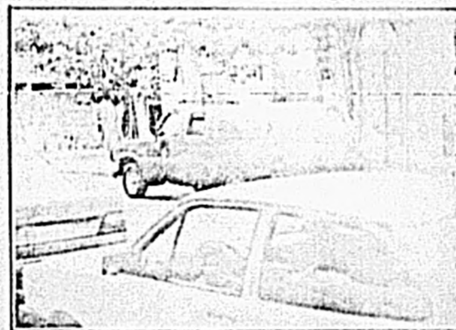
Consumaron atracos en dos salones, uno en la zona del Cilindro y otro en el Cordón.

Dos sujetos mediante amenazas con armas de fuego redujeron al propietario y a un empleado del quiosco ubicado en Valladolid 2539, jurisdicción de la seccional decimotercera.

La pareja de delincuentes logró apoderarse de diez millones de nuevos pesos, suma que el comerciante tenía en su poder con la finalidad de saldar una cuenta.

El otro salón atracado está emplazado en el 1519 de la calle Tristán Narvaja, dominios de la comisaría tercera de la Dirección de Seguridad.

En este comercio también se hicieron presentes dos individuos, uno de ellos empuñando un revólver con el cual redujo al comerciante y se llevó toda la recaudación diaria, la que en esos momentos se encontraba en la caja registradora. ■



Un móvil perteneciente a una unidad militar, realizando el patrullaje de la ciudad.

Montevideo: exigen entrega de armas y uniformes, denunció Sandra Dodera

Al tiempo que un mayor número de efectivos de todo el país se seguía sumando a la movilización policial, ayer de mañana, Sandra Dodera, la principal vocera de los uniformados, exhortó a los funcionarios de Artigas a que procedan a desocupar las seccionales policiales y congregarse en otro predio "dando una muestra de lo culto que puede llegar a ser un policía".

Por su parte, la portavoz, también confirmó que en las seccionales de Montevideo los jerarcas están solicitando a los efectivos que se dirigen al campamento instalado frente a Coraceros que entreguen sus armas y sus uniformes por lo que "será responsabilidad del Ministerio del Interior el hecho de que la población quede desprotegida". En este sentido, al cierre de nuestra edición, Dodera, conjuntamente con los delegados de cada seccional, venían evaluando la nueva situación generada. Asimismo, tras distintas gestiones que realizarán los funcionarios policiales en conflicto ante el Parlamento, esa misma noche Dodera, junto a [illegible]res esposas de policías fraybentinos, comenzarían la huelga de hambre en caso de no surgir avances en la situación planteada.

Analizaban nueva situación

Al cierre de esta edición los policías movilizados analizaban la nueva situación creada ante lo que ellos califican como "presiones cada vez mayores por parte del Ministerio del Interior".

En efecto, Sandra Dodera manifestó que a las distintas seccionales de Montevideo se están labrando actas y se les está exigiendo a los policías que se dirigen al campamento que dejen sus armas y sus uniformes.

Ante esta situación, la portavoz de los funcionarios en conflicto expresó que "será responsabilidad del Ministerio del Interior el hecho de que la población quede desprotegida".

Otro de los puntos que venía siendo considerado era la exoneración para los funcionarios del C[illegible] de Bomberos de participar en [illegible]movilización a los efectos de que el servicio esencial de sofocar posibles incendios quede asegurado.

Por su parte, en una nueva recorrida telefónica realizada por nuestros cronistas por las distintas seccionales, se pudo constatar que en casi su totalidad sólo están trabajando los comisarios, subcomisarios y oficiales de mayor rango, no superando, en ninguno de los casos, la presencia de cuatro funcionarios. Como dato anecdótico, en una de las seccionales, era el propio comisario el encargado de labrar los partes de accidentes de tránsito.

Aumenta congregación y reina tranquilidad

LA MAÑANA, presente en el campamento policial ubicado sobre la Av. José Pedro Varela frente al Cuerpo de Coraceros, pudo constatar que en el lugar reina un clima de total tranquilidad no habiéndose dispuesto ningún sistema de seguridad por parte del Ministerio del Interior.

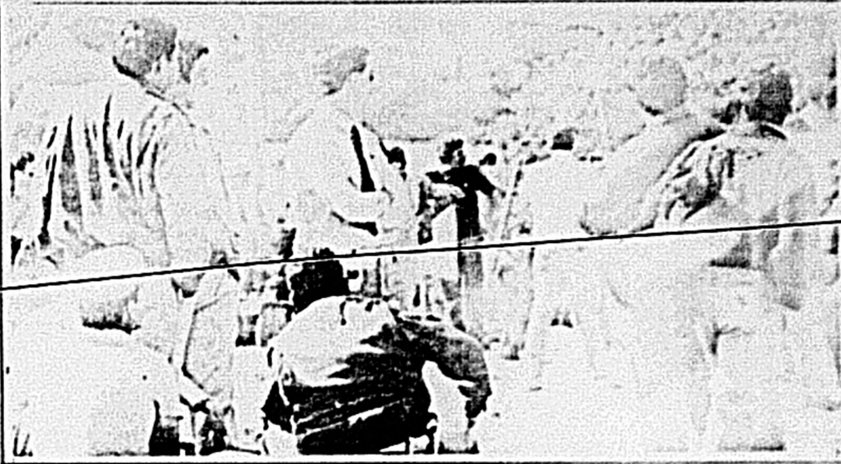
Asimismo, numerosos contingentes de efectivos se siguen sumando a la movilización y en este sentido esta mañana arribaron dos grupos provenientes de los departamentos de Rocha y Paysandú.

El número de carpas se había incrementado con respecto a las que había ayer y permanentemente llegan alimentos como carne, leche y pan, además de leña.

En la puerta de acceso al predio sigue existiendo un estricto control del ingreso de efectivos revisándose los bolsos y no permitiendo la entrada de armas ni alcohol. También los policías no permiten el acceso de ningún representante político ni sindical, haciendo fundamental hincapié en que en el lugar sólo está congregada la familia policial y nada tienen que hacer allí políticos ni sindicalistas.

Se sumaron el D.O.E y administrativos del Ministerio

En cuanto al incremento del apoyo que viene recibiendo la movilización vale destacar que a la misma se han sumado los efectivos del D.O.E. (Departamento de Operaciones Especiales), que tienen a su cargo la custodia del Presidente de la República, del propio Ministro Juan Andrés Ramírez y de las altas autoridades de Gobierno, así como los funcionarios administrativos del Ministerio del Interior.



Policías de distintos departamentos acampan y esperan los acontecimientos, mientras designan delegados para viajar a la capital

Desocupan comisarías 1ª y 2ª de Artigas

ARTIGAS (por José Zeni).- En la víspera dio comienzo aquí el paro de actividades cumplido por efectivos policiales de las seccionales primera y segunda de esta capital departamental.

Ayer, todo el personal subalterno hizo entrega de las armas a los integrantes del Comando.

Uno de los agentes, quien pidió mantener en reserva su identidad, dijo a esta página que durante toda la tarde de ayer se intentó conexión directa con Montevideo y con el interior del departamento, habiendo resultado imposible lograr su propósito al bloquearse las comunicaciones efectuadas.

No se pudo conseguir, por otra parte, información en cuanto a qué pasó en Bella Unión, Gomensoro y Baltasar Brum, aunque se dijo que no había policías en las calles de dichas ciudades.

Delincuentes detenidos al tratar de robar

Un almacenero del barrio Lavalleja cuidó su propiedad a cal y canto, hiriendo a uno de los ladrones que pretendían romper el candado de su negocio con un "pico de loro".

El hecho se registró en el almacén ubicado en Cuñapirú 1470 en horas de la madrugada de ayer, cuando el comerciante escuchó ruidos en la puerta de entrada al negocio, por lo que tomó un revólver calibre 32 de su propiedad como forma de prevención y salió a ver qué pasaba.

Sorprendió de esta forma a dos jóvenes que pretendían romper con un pico de loro el candado del almacén, por lo que inmediatamente les dio la voz de alto.

Sin embargo, uno de los delincuentes en lugar de amedrentarse, se abalanzó sobre el almacenero, lo que provocó se disparara el revólver que el comerciante tenía en sus manos, hiriendo al delincuente.

Mientras tanto, los vecinos alertaron a los efectivos de la seccional octava, cuyas más altas autoridades se hicieron presentes inmediatamente en un móvil policial, capturando a su arribo al delincuente que escapaba del lugar, mientras que el herido fue trasladado a un nosocomio privado donde se le diagnosticó herida de bala en muslo izquierdo sin orificio de salida, pasando al Hospital Maciel.

La identificación proporcionada por la Policía acerca de los delincuentes es A.P.A., oriental, soltero de 22 años de edad, el que intentaba huir luego de escuchar el disparo que hirió a su compañero y O.R.C., oriental, soltero de 23, el herido.

Policías de Tacuarembó se plegaron al movimiento

Tacuarembó (Corresponsal-Redacción).-Los policías de Tacuarembó apoyan el movimiento nacional iniciado el lunes en Montevideo, ayer enviaron una delegación a la capital y nombraron a tres funcionarios retirados para dialogar con las autoridades de Jefatura de Policía local. Realizaban una segunda asamblea al momento de escribir esta información.

Los funcionarios activos, reunidos en asamblea, resolvieron mantener la normalidad de los servicios, pero el ánimo percibido entre la mayoría de los agentes, era hasta ayer el de apoyar el movimiento iniciado el lunes en distintos puntos del país.

La asamblea, realizada a primera hora de la mañana, designó a los funcionarios retirados Sr. Gumersindo Giorgetta, Presidente de los Retirados, Comisario (r) Dorinaldo López, secretario de la Asociación y el comisario (r) José Villanueva, quien no representa a ninguna organización, habiendo ofrecido personalmente su colaboración, para dialogar con el comando de Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Estos acontecimientos comenzaron a gestarse el martes por la tarde cuando la Asociación de Retirados Policiales de este departamento convocó a una asamblea que fue presidida por el titular de la asociación, Sr. Gumersindo Giorgetta.

Se resolvió entonces otorgar 48 horas de plazo y realizar una concentración en la plaza Colón con la participación de funcionarios en situación de franco, retirados y familiares, como forma de apoyar la plataforma reivindicativa de seis puntos difundida por el movimiento nacional.

Se llegó así a la instancia de asamblea de ayer miércoles donde participó un importante número de funcionarios activos. Resolvieron mantener los servicios normalmente, designaron las tres personas indicadas para dialogar con las autoridades de Jefatura y enviar una delegación a Montevideo la cual estaba llegando en horas de la noche.

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX No.01254/D2/92.

DESTINO: CTE.J.E.

R.su P.I.No.069/DE/92 y mi Fax No.2019/92,informo:

LAVALLEJA:

a.-Se mantiene lo informado.-

b.-Dr.Gregorio MARTIRENA (P.Nal.Médico activo militante contra los médicos militares) y Ramiro CASTRO (P.Col.) vienen asistiendo con víveres a los Policías movilizados.-

Resto se mantiene lo informado.-

TREINTA Y TRES:

a.-Se mantienen en Asamblea permanente,en el local del Circulo Policial,encontrándose 30 personas aproximadamente.-

Mandaron un mensaje con la delegación que viajó a C.Montevideo,adhiriendose a la / movilización y exhortando a la cordura en pro de la consecución de los fines per-/ seguidos.-

La delegación concurrió en el vehículo del funcionario en actividad del escalafón/ especialista Darío ALZUGARAY.-

b.-No se han detectado.-

c.-Informan a la problación sin emitir opinión.-

d.-Atenerse totalmente a las medidas dispuestas por el Gobierno.-

e.-Los Retirados Policiales idem a lo informado. En la reunión del día 17 fueron in-/ vitados y participaron el Presidente y Secretario del Centro de Retirados Milita-/ res de T.y Tres.-

Resto se mantiene lo informado.-

ROCHA:

a.-Existen irregularidades en el cumplimiento de los servicio,en C.Lazcano; resto / del Departamento,normal.-

Habrá una nueva reunión hoy a las 1700 horas.-

b.-No se ha detectado.-

c.-Informan de los hechos si emitir opinión.-

d.-No ha realizado comentarios públicos, ya que manifiesta no puede hacerlo sin autorización del Ministerio del Interior.-

e.-Se mantiene lo informado.-

f.-De acuerdo a propias manifestaciones; escaso apoyo del personal Superior y resto / del personal Subalterno.-

Resto se mantiene lo informado.-

CERRO LARGO:

a.-Apoyan todas las reivindicaciones de la Policía de Montevideo.-

Resto, se mantiene lo,informado.-

MALDONADO:

Se mantiene lo informado.-

El Jefe D-II del E.M.D.E.IV.-

TTE.CNEL.

~~255~~ RICARDO CAETANO.

9502399

Malestar de oficiales por patrullaje de ciudad

"Si Ejército no acataba, era una ruptura institucional"

"Se hubiera producido una ruptura institucional - aseguró a El Diario, esta mañana, el vocero de un grupo de altos oficiales del Ejército- si el mando hubiera rechazado la medida", dispuesta por el Poder Ejecutivo en la víspera, de cometer al Ejército el patrullaje de la ciudad de Montevideo, para mantener el orden público, en ausencia de policías movilizados por reclamos salariales.

Ese vocero, debidamente individualizado para nuestra Redacción aunque solicitando estricta reserva sobre su identidad, trasmitió textualmente el comunicado que "ese grupo de oficiales" desea hacer llegar a los habitantes del país. En él, además de la alusión a la ruptura institucional, los mandos reconocen "la justicia" de las aspiraciones policiales y admiten sus penurias económicas, "que son las mismas que las nuestras".

He aquí el texto hecho llegar a la redacción de El Diario:

"Los oficiales del Ejército Nacional, ante el hecho de que el Poder Ejecutivo dispusiera la utilización de nuestros efectivos para patrullaje, firmes en su consigna de servir a la Patria y ser leales con la población y sus camaradas policías, hacen saber a la opinión pública:

* 1) que el Poder Ejecutivo ordenó la medida que, de haber sido rechazada por el mando, hubiera producido una ruptura institucional.
* 2) que nuestro Comandante en Jefe sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía.
* 3) que el Ejército, desde su Comandante en Jefe hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras.
* 4) que por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía.
* 5) que llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretende utilizar al Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de "indisciplinados", "insubordinados" y "mercenarios".

¡Subordinación y valor para servir a la Patria!"

El viernes paralizarían sus tareas médicos del interior

[...]guinetti en acto [...]el "Sí"

[...] presidente de la República, Julio Sanguinetti, asistirá mañana a un acto en favor del "Sí" que tendrá lugar en la [...] montevideana del Movimiento Hierro Gambardela, [...] avenida General Flores [...], casi Concepción Arenal.

[...]eunión de afiliados del [...] Batllista, que comenzará a las 20 horas contará con la [...]ria del diputado Luis [...]o López.

[...]ana también, el Foro [...]ista realizará una reunión [...] zona del Parque Lecocq, [...] 4 Nº 6093. Allí la posición de la agrupación respecto [...] referéndum estará a cargo [...]irigente Julio Herrera

[...]rina y Acción [...]ró su [...]niversario

[...] la reafirmación [...]quista de trabajar por la [...]ria del 'No'" el 13 de [...]mbre, el sábado pasado [...]upación Doctrina y Acción celebró su 48º aniversario con un acto en la sala de [...]enciones del Partido [...]ado.

[...]reunión de la que participaron los dirigentes [...]quistas Eduardo Ache, [...] Pacheco Klein y Justino [...]re Ferber se entregaron [...]mas a 30 dirigentes que [...] más de 25 años de ac[...]d en la agrupación.

[...]de Zumarán [...]oriano

[...]der del Encuentro [...]nista (EW), Alberto [...]rán, realizó ayer una gira [...]el departamento de [...]no defendiendo el "Sí" [...]l referéndum del 13 de [...]mbre.

[...]y de empresas públicas [...]rma al Estado, lo vende, [...]e es peor, le concede al [...] Poder Ejecutivo y a [...] los que le sigan una [...]zación genérica, ilimi[...] indiscriminada para [...]r toda clase de bienes [...]os", dijo ayer Zumarán [...]acto en Soriano.

[...]pañando a Zumarán [...]l intendente de Rocha, [...] Riet Correa. La gira [...]ará mañana visitando [...]dad de Rosario en el [...]amento de Colonia.

El PIT-CNT eludió una definición y rechazó acusaciones

La gremial de los maestros apoya la movilización de los policías

Mientras los maestros de Montevideo, nucleados en la Asociación de Maestros del Uruguay (AdeMU), expresaron su apoyo explícito a los reclamos de los policías, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, que se reunió ayer, eludió definirse sobre el tema.

Las reivindicaciones de los policías y de su familia son de estricta justicia, y, por lo tanto, merecen todo nuestro apoyo", expresó un comunicado emitido en la tarde de ayer por la gremial de los docentes y que lleva la firma de su secretario general, Luis Garibaldi.

Tanto la dirección de la central obrera como la de los maestros entendieron que "la actual situación de conflictividad, que tiene como protagonistas a los funcionarios policiales, e incluso a familiares de ellos, tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que afecta a la mayoría de los trabajadores y del pueblo uruguayo".

Para los docentes, la solidaridad con el cuerpo policial se explica porque "los maestros sentimos especial sensibilidad por los reclamos de aquellos sectores de la sociedad que, postergados social y económicamente, colman las escuelas más humildes del país".

"La política económica ha postergado sistemáticamente los sueldos de toda la administración central y otros organismos, condenando a la miseria a decenas de miles de uruguayos, entre ellos se encuentran los policías y los maestros".

Por otra parte, el PIT-CNT rechazó las acusaciones de tener sobre este tema una actitud provocativa, y calificó de "irresponsables a los voceros gubernamentales que han acusado a la central".

En la tarde del martes, el diputado herrerista Luis Alberto Heber había acusado al PIT-CNT de Artigas de impulsar a los policías de ese departamento a ocupar las comisarías y vincular la movilización con el referéndum del próximo 13 de diciembre.

Sobre este punto, la dirección de la central obrera rechazó todo tipo de relacionamiento con esa jornada y llamó a "responsabilidad al gobierno para que dote de las máximas garantías, tanto al acto electoral, como el tránsito al mismo". ■



Federico Gutiérrez

Huelga policial

Durante la tarde de ayer se incrementó el apoyo a la huelga y los efectivos policiales seguían ingresando al predio de la calle José Pedro Varela

257   9502399

La Suprema Corte de Justicia liberó a 47 procesados

COMO RESULTADO DE las visitas de cárceles del interior se liberó a 47 procesados sobre un total de 737 casos estudiados por la Suprema Corte, revelaron ayer a *El Observador* fuentes judiciales.

Esto arroja un porcentaje del 6,4% de liberados lo que resulta dos puntos inferior a las liberaciones del año anterior.

Aún no se ha procesado la esta[...]

entre los ministros. Se entiende que recién vencida la feria judicial se estará en condiciones de conocer los resultados. ■

Desde Fray Bentos al centro de la movilización

Sandra Dodera: un inusual y destacado liderazgo femenino en el conflicto policial

Fortalecidos por la receptividad mayoritaria que encontraron en todas las dependencias policiales del país y por la consolidación de un liderazgo que comparten Sandra Dodera y el sargento primero Carlos Serrutti, los agentes subalternos en huelga decidieron ayer continuar con las medidas "hasta el final, absolutamente hasta el final, porque el Instituto Policial así como está ya no nos sirve ni le sirve al país", según expresaron.



Sandra Dodera
Esposa de un policía, que asumió la tarea de vocero de los efectivos movilizados

Perfeccionando hora tras hora el nivel de organización del campamento ubicado en las inmediaciones del Cilindro, con la con[illegible]ción directa de Dodera, que se o[illegible]esde ordenar la instalación de "luces y megáfonos hasta del cuidado especial a las mujeres y niños, los funcionarios policiales movilizados tienen ya provisiones "como para permanecer una semana" y continúan recibiendo ofrecimientos de alimentos y carpas inclusive de parte de oficiales militares retirados y en actividad que concurren a título personal.

Dodera utilizó ayer por primera vez los altoparlantes para recordar a los policías y a sus familiares concentrados en la cancha de fútbol rodeada de un alto tejido reforzado con alambres de púa que "adentro sólo se tomará agua, leche, café, té y mate".

"Que el vino que vinieron a ofrecer se lo lleven al ministro", ironizó Dodera provocando aplausos.

"Hablá con Mario"

"Hablá con Mario para que me adelante la licencia o algo así", le pidió ayer Dodera a su madre, con quien se comunicó pasado el mediodía desde un Movicom de uno de los canales de televisión.

La líder del movimiento policial se refería al intendente Mario Carminatti, jefe de la comuna de Río Negro, donde Dodera trabaja.

Sandra Dodera es hija de una maestra y de un policía retirado y tuvo, antes de encabezar el actual movimiento de los funcionarios subalternos del Ministerio del Interior, experiencia gremial en la Federación de Estudiantes de Secundaria de Fray Bentos y en el sindicato de trabajadores de la comuna de esa ciudad.

Los orígenes del movimiento

Casada desde hace casi un año con un funcionario policial fraybentino, Dodera comenzó a promover la movilización del resto de las mujeres de agentes subalternos para mejorar la calidad de los productos de la canasta de alimentos que distribuye el Ministerio del Interior y obtener mejoras salariales para sus esposos.

La movilización se desarrolló rápidamente y en pocas semanas logró organizar un Congreso Nacional de Mujeres de Policías que tuvo lugar en Río Negro y en el cual quedó establecida la plataforma reivindicativa que incluye los puntos ahora reclamados por los huelguistas.

La huelga policial que comenzó el lunes se desencadenó a raíz de que Sandra Dodera y otras mujeres de policías vinieron a Montevideo a iniciar una huelga de hambre para lograr el levantamiento de las sanciones que se les había impuesto a sus esposos por negarse a retirar la canasta de alimentos.

"No podíamos dejar que nuestras mujeres reclamaran lo que nos toca a nosotros exigir", aseguró a *El Observador* el principal vocero de los policías movilizados.

El vocero admitió que "existía un nivel de movilización interna" que sirvió de base al movimiento.

"Nosotros intentamos trasladar nuestras inquietudes a través de los oficiales, pero fueron desatendidas, y si las hubiéramos planteado en cada repartición, hubiéramos sido sancionados, por eso reclamamos la instalación de una mesa permanente", explicó. Uno de los puntos de la plataforma incluye el derecho a agremiación, es la única reivindicación que no es respaldada por el Círculo Policial que reúne a los oficiales.

"Es lógico, ellos tienen forma de canalizar sus aspiraciones, nosotros, si no se crea esa mesa, que no es un sindicato y que existe hasta en el FBI de Estados Unidos, no tenemos cómo", agregó el vocero.

Corrupción

En los últimos días, una vez que el campamento comenzó a tener su rutina, los funcionarios policiales movilizados empezaron a exponer en las ruedas de mate, coincidentemente, sus críticas a la corrupción.

"Con la policía como está, los que no nos vendemos y los que andan demasiado bien vestiditos somos todos iguales", comentó a un grupo de periodistas un funcionario de investigaciones.

En igual sentido se expresó otro de Radio-Patrulla, quien al mismo tiempo cuestionó que los mejores vehículos, los más seguros, los usen quienes no patrullan las calles. ■

"Hay personas arrestadas en las comisarías"

Sandra Dodera afirmó ayer que "hay personas arrestadas a las cuales no se les deja salir de las comisarías y se les está exigiendo que restituyan los uniformes y armas".

Minutos antes, el inspector principal retirado, Belarmino Pintos, denunció a la prensa que temía la realización de atentados de los cuales se pretendería responsabilizar a los policías movilizados, lo que descartó tajantemente al tiempo que anunció que el Círculo Policial comenzaría a intervenir en la mediación con el Poder Ejecutivo. "Se pretende polarizar el conflicto", opinó.

"No fue nuestra intención llegar a esta situación, pero lo hacemos impulsados por el aumento de las presiones", aseguró.

Dodera enfatizó que la disposición de diálogo se mantiene. "Nosotros seguimos acá buscando respuestas y soluciones y dispuestos al diálogo", señaló y relativizó la importancia de que el Ejército esté patrullando las calles. "Es simplemente eso", opinó.

Agregó que si se intentara un desalojo de los huelguistas "la familia policial permanecerá serena porque no tiene miedo".

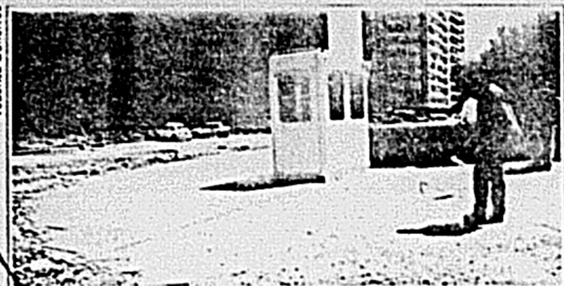
"Aquí estamos y nos quedamos", subrayó.

Durante toda la jornada siguieron llegando al campamento de los policías grupos de adherentes a la movilización.

Entre otros, llegaron, siendo muy aplaudidos, los funcionarios de la Dirección de Migraciones. También se pudieron ver cosas poco usuales, como un cartel de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia apoyando el conflicto, mientras integrantes de esa dependencia armaban una carpa. ■

Una granada contra dependencia del Ejército en la que cenaba Rebollo

Atentados en la residencia presidencial, en Artillería 5 y en embajada de Estados Unidos



Federico Gutiérrez

Uno de los atentados

Personal técnico inspecciona el lugar del atentado en busca de rastros del artefacto explosivo

Tres artefactos explosivos detonaron ayer: un explosivo plástico en los fondos de la residencia presidencial de Suárez y Reyes, una granada en el Grupo de Artillería Nº 5 donde se encontraba el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, y otra granada en la garita de custodia en la embajada de Estados Unidos.

Los atentados ocurrieron en la pasada madrugada, poco después que las Fuerzas Armadas comenzaran el patrullaje de las calles de Montevideo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

La primera detonación se produjo a las 2 y 45 en las instalaciones de las panaderías militares, a pocos metros del Grupo de Artillería Nº 5, en la calle José María Silva y Burgues, donde el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, estaba cenando junto a otros generales y coroneles artilleros.

La explosión se produjo por la activación de una granada ofensiva, produciendo un pozo en el campo y un estruendo.

Personal del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército recogieron fragmentos del artefacto explosivo para estudiarlo. Según pudo saber *El Observador* en fuentes castrenses se trató de una granada militar del tipo M204/A2, de uso común en las Fuerzas Armadas.

Según expresaron testigos oculares los autores escaparon en un auto particular.

Cronologicamente el segundo atentado se produjo a las 3 y 15 en la garita de la custodia de la embajada de Estados Unidos, destrozando los vidrios y dañando la construcción.

La sede diplomatica norteamericana no confirmó el hecho pero *El Observador* pudo comprobar el atentado, tal como lo documenta la nota gráfica.

A las cuatro de la mañana tuvo lugar el tercer hecho de violencia, esta vez en los fondos del jardín de la residencia presidencial de Suárez y Reyes.

La detonación se produjo en el área lindera con el Jardín Botánico y fue originada por la detonación de un poderoso explosivo plástico, del mismo tipo que los utilizados en los atentados contra el estudio del ex presidente Julio María Sanguinetti y contra el automóvil del diputado Hugo Cores.

Pocos minutos después de la explosión se hicieron presentes efectivos de Radiopatrulla. La información fue confirmada a *El Observador* por fuentes del Edificio Libertad. También hubo versiones acerca de otra explosión en Carrasco, las que no pudieron ser confirmadas. ■

Mandos medios del Ejército se solidarizaron con los planteos de la Policía y afirmaron que no los reprimirán

Mientras dos oficiales del Ejército concurrieron ayer al campamento de los policías movilizados para expresarles sus solidaridad, según dijeron, en representación de sus mandos, y decirles además que su fuerza no los reprimirá, circularon en las últimas horas varios documentos de similar tenor.

Lo[illegible] oficiales de la División de Ejército I, según fuentes militares, también comunicaron que efectivos del Ejército acordonarían la zona del campamento en apoyo a la Policía, en caso de que otra fuerza aceptara reprimir. Desde la madrugada anterior está circulando entre los mandos medios del Ejército una proclama - que fue parcialmente publicada ayer por *El Observador*- que lleva por título "Mensaje a la Policía, de Oficiales del Ejército".

El texto consigna lo siguiente: "Somos muchos los oficiales y seguramente el personal subalterno que en este momento nos sentimos desconcertados y humillados por la actitud de nuestros mandos".

Más adelante expresa que "es la humillación a las Fuerzas Armadas y a la Policía, a ambos. La finalidad de este mensaje es poder trasmitirles a ustedes a través de este medio el profundo dolor que estamos sintiendo en este momento los oficiales del Ejército a quienes nos ordenaron usurpar una tarea de la cual nadie como la familia policial misma sabe de sacrificio y que sólo ellos son moralmente sus legítimos ejecutores".

A continuación añade que "las palabras huelgan, sólo el día que los políticos oligarcas, que sabemos no son todos, y nuestros uniformados cómplices pasen hambre y necesidades, sólo ese día su estructura mental estará capacitada para entender los problemas de la gente y de sus subordinados. En la suerte que corremos, sólo Dios y nuestras convicciones podrán ayudarnos". Firmado "Mandos medios del Ejército Nacional".

Apoyo a la Policía

A media tarde de ayer desconocidos dejaron por debajo de la puerta de *El Observador* un fajo de volantes titulados "Para la familia policial". Dichos papeles rezaban lo siguiente: "Ante la circunstancia reivindicativa que atraviesa ese instituto y sensibilizados por la semejanza, queremos hacerles saber:

1) Que por resolución del Poder Ejecutivo se ha encomendado a las Fuerzas Armadas el patrullaje de la ciudad para colaborar con las Fuerzas Policiales en el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública.

2) Que bajo ningún concepto la ejecución de la misión asignada evidencia un distanciamiento con la Policía Nacional ni la pretensión de hacerse cargo de la legítima tarea encomendada al Ministerio del Interior.

3) Que el sentir de las Fuerzas Armadas es solidario con el espíritu de la institución policial la cual brega por alcanzar condiciones dignas y justas para sus integrantes, en pos de la profesionalidad y excelencia de la misión para el bien de la población toda.

4) Que nos solidarizamos en un todo, con quienes consideramos camaradas y bajo ningún concepto nos conducirán a un enfrentamiento".

Ejército no reprimirá

La agencia española de noticias EFE, en tanto, dio cuenta de otro comunicado de oficiales del Ejército, en el que se afirma que las Fuerzas Armadas acataron la decisión del gobierno de patrullar las ciudades para mantener el orden, pero no reprimirán a los policías en huelga desde hace tres días.

Los oficiales militares, que actuaron colectivamente pero mantuvieron el anonimato individual, expresaron que "se hubiera producido una ruptura institucional", en caso de no acatarse la orden del gobierno.

Policías y militares mantienen las mismas reclamaciones económicas, aunque los primeros recurrieron a la confrontación a través de una huelga.

El comunicado de los militares uruguayos reconoció la justicia de las aspiraciones de los policías.

Los oficiales indicaron que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, "sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la policía".

Agregaron que "el Ejército, desde su comandante hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras".

Los oficiales militares subrayaron en su comunicado público que "el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la policía".

Por último, hicieron alusión a que el gobierno ha llamado ahora a los militares que reclamaron mejoras salariales a través de los clubes sociales de las Fuerzas Armadas, que fueron criticados y merecieron el adjetivo de "indisciplinados", "insubordinados" y hasta "mercenarios" de parte del Poder Ejecutivo. ■

Comisión de Defensa del Senado aprobó fórmula salarial por unanimidad

Compensación del 5,3% para militares y del 5% al 13 % a policías

La Comisión de Defensa del Senado aprobó ayer por unanimidad otorgar, a partir del 1º de diciembre, una compensación mensual del 5,3% a los efectivos militares y aumentar el denominado "rancho metálico" a N$ 160.000 según los grados, y una prima también mensual para los policías que va del 5% al 13% según los años de servicio, además de una partida fija entre N$ 160.000 y N$ 280.000 por concepto de "canasta" de alimentos.

El anuncio fue hecho por el vicepresidente Gonzalo Aguirre a última hora de la tarde y mientras la Comisión de Defensa del Senado estaba tratando y aprobando el proyecto de ley sobre el régimen jubilatorio para policías y militares.

Aguirre informó que la comisión votó por unanimidad la aplicación del artículo 67 de la Constitución en lo que se refiere a los retirados policiales y militares, y la disposición que establece que el pago de es[illegible]ubilaciones se hará en forma re[illegible]iva al 1º de enero de 1990.

La comisión del Senado votó asimismo en forma afirmativa facultar al Poder Ejecutivo para que disponga aumentos en las remuneraciones del personal en actividad.

Respecto de los efectivos militares, se faculta al Poder Ejecutivo a abonar mensualmente una compensación del 5,3% sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío desde los grados de teniente general a alférez, a los equivalentes del personal superior desde suboficial mayor a cabo de primera y a los equivalentes del personal subalterno. Los funcionarios militares comprendidos desde la categoría de soldado de segunda hasta suboficial mayor recibirán el denominado "rancho metálico" en efectivo, aumentándolo de N$ 100.000 a N$ 160.000.

Con respecto al personal policial, la comisión aprobó facultar al Poder Ejecutivo a otorgar una prima mensual equivalente al 5% cuando los funcionarios tengan computado entre 15 y 25 años de servicios; de un 1[illegible] para los que tengan entre 25 y 3[illegible]s de servicio; y de un 13% para los que tengan más de 30 años de servicio.

Por vía administrativa, el Poder Ejecutivo estará facultado a disponer que en el caso de la policía, desde los agentes de segunda hasta suboficial mayor, se perciba en efectivo la suma de N$ 160.000. Hasta el momento estos efectivos policiales recibían en alimentos ("canasta") el equivalente a N$ 100.000. Para los efectivos subalternos (desde oficial subayudante hasta subcomisario) recibirán por este concepto la suma de N$ 200.000 por mes. Los oficiales jefes recibirán N$ 240.000 y los oficiales inspectores, N$ 280.000.

Aguirre recordó que además de estos beneficios aprobados anoche por la Comisión de Defensa del Senado, los efectivos recibirán a partir del 1º de enero de 1993 el aumento especial del 10% dispuesto en la última Rendición de Cuentas, y el incremento salarial cuatrimestral que recibirán todos los funcionarios públicos desde esa fecha.

"Además -agregó el vicepresidente- debemos recordar que a partir del 1º de enero baja el impuesto a los sueldos en términos generales un 2%".

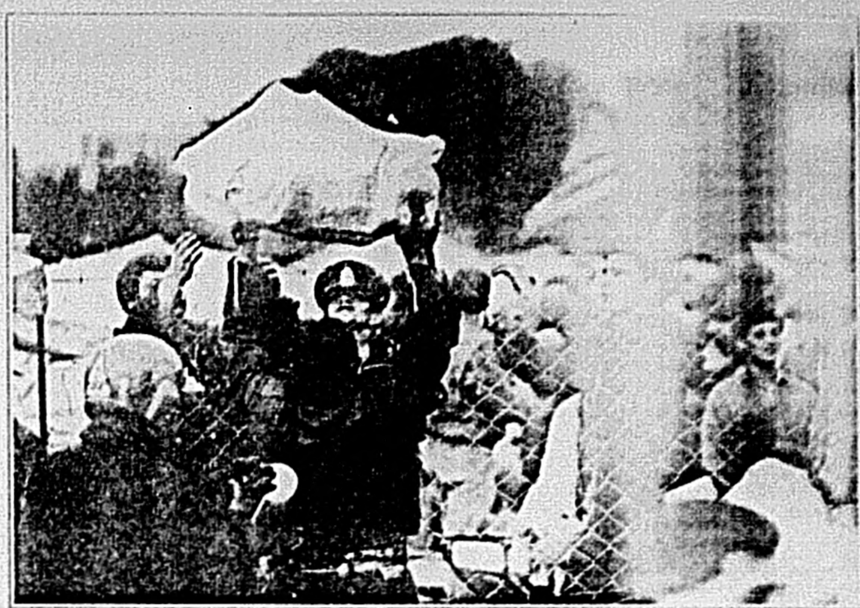
Brito satisfecho

El ministro de Defensa, Mariano Brito, consideró anoche que en el proyecto aprobado por la Comisión del Senado hay "progresos sustanciales" en las remuneraciones para los efectivos de las Fuerzas Armadas en actividad.

El secretario de Estado agregó que no hubo inconvenientes para la instrumentación de las funciones extraordinarias encomendadas a las Fuerzas Armadas como consecuencia del conflicto que afecta a los efectivos policiales. "Las Fuerzas Armadas -dijo Brito- están cumpliendo lo que el Poder Ejecutivo les impuso, que fue tareas de colaboración que han consistido en el patrullaje de las calles. Esto se está realizando con toda normalidad".

El ministro afirmó que hasta el momento el Poder Ejecutivo "no ha considerado" la posibilidad de que las Fuerzas Armadas desalojen a los policías acampados frente al Cuartel de Coraceros.

Hablando en carácter de ciudadano, el ministro dijo que aprecia "signos positivos" para alcanzar una solución al conflicto policial. Con respecto a los atentados con explosivos registrados ayer, Brito dijo que "no había" información oficial sobre los mismos ■



Escena común

Efectivos de la Policía instalados en el campamento ubicado frente al Cuartel de los Coraceros

MINISTERIO DEL INTERIOR - PROYECTO DE INCREMENTO DE SUELDOS - 18 NOV - 92

GRADO	Sueldo básico	Compens. al Cargo	Decreto 203	Decreto 180	Antigüed.	AÑOS ESTIM.	Artículo 163	NUEVA COMPENS.	Canasta	TOTAL PROTEC.	TOTAL ANT.	PORCENT. VAR.
INSP. GRAL	1 677 014	281 552	46 585	32 714	389 267	34	268 413	376 421	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INSP. PPAL	1 793 590	179 359	46 585	32 714	297 675	26	256 484	260 641	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INSP. MAYOR	1 710 167	136 813	46 585	32 714	274 776	24	244 554	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CRIO. INSP.	1 605 880	128 471	46 585	32 714	206 082	18	229 642	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
COMISARIO	1 459 880 -	72 995	46 585	32 714	206 082	18	206 766	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB CRIO.	1 251 342	62 567	46 585	32 714	194 633	17	178 942	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OF. PPAL.	1 105 353	55 268	46 585	32 714	160 286	14	158 066		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OF. AYTE.	959 362	47 968	46 585	32 714	80 143	7	137 189		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OF. SUB AYTE.	834 228	125 134	46 585	32 714	68 694	6			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GRADO	Sueldo Básico	Artículo 154	Decreto 203	Decreto 180	Antigüed.	AÑOS EST.	NUEVA COMP.	Rancho Metálico	Prima Técnica	Canasta	TOTAL PROYECTADO	TOTAL ANT.	PORCENT. VAR.
SUB OF. MAY.	855 084	128 264	46 585	32 714	168 940	20	79 828	87 594	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SGTO. 1º	771 661	115 749	46 585	32 714	143 595	17	73 764	87 594	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SARGENTO	688 238	103 236	46 585	32 714	135 152	16	68 544	87 594	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CABO	604 816	90 722	46 585	32 714	135 152	16	63 748	87 594	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AGTE. 1º	521 393	78 210	46 585	32 714	135 152	16	53 230	45 362	45 354	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AGTE. 2º	437 969	65 696	46 585	32 714				45 362	45 354	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Supuestos: Se incluye 10% votado en Rendición de Cuentas
Se incluye 10% de ajuste cuatrimestral de salarios
Funcionarios con antigüedad entre 15 y 25 años 5%
Funcionarios con antigüedad entre 25 y 30 años 10%
Funcionarios con antigüedad mayor a 30 años 13%
Canasta de Personal Subalterno N$ 160 000
Canasta de Personal Superior Gdo. 6 a 9 N$ 200 000
Canasta de Personal Superior Gdo. 10 y 11 N$ 240 000
Canasta de Personal Superior Gdo. 12 a 14 N$ 280 000
En el Total no se considera Hogar Constituido, Asignación Familiar ni Permanencia en el Grado

IMM suspendió cobros por conflicto en la Policía

La Intendencia Municipal de Montevideo suspendió la cobranza de tributos municipales en los locales descentralizados, como consecuencia de problemas de seguridad originados por el conflicto policial.

Desde hoy y hasta nuevo aviso no se cobrará en la agencia del Banco República ubicada en Gral. Flores 2551 y en los Centros Comunales Zonales 1, 5, 7, 8, y 12.

Los contribuyentes podrán abonar los tributos en el atrio municipal, en el horario de 8 y 15 a 18 y 30 ■

El Edificio Libertad fue escenario de nerviosas negociaciones

En una agitada jornada, Lacalle recibió muestras de respaldo

El Edificio Libertad vivió ayer una muy agitada jornada en la que se sucedieron los contactos a diversos niveles buscando una solución al conflicto policial y en los que se manejaron diversas hipótesis, incluyendo la eventual aplicación de las medidas prontas de seguridad.

El presidente Luis Alberto Lacalle recibió numerosas muestras de solidaridad tanto personales como telefónicas y por telegramas. Entre otros lo visitaron Jorge Batlle y Carlos Julio Pereyra.

Desde horas de la mañana, el presidente Lacalle comenzó a mantener reuniones a diferente nivel en la sede del Poder Ejecutivo.

En primer lugar, el primer mandatario se reunió con los ministros del Interior, Juan Andrés Ramírez, y de Defensa Nacional, Mariano Brito, y los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, de la Armada, vicealmirante James Coates, y de la Fuerza Aérea, Carlos Pache.

En ese encuentro se evaluó la situación a esa hora de la mañana y Brito exhortó a "no crear preocupaciones a nuestro pueblo más allá de lo que corresponde", agregando sobre la aplicación de medidas prontas de seguridad que "no puedo hacer futurología. El gobierno está haciendo todo el esfuerzo, está adoptando las decisiones dentro de su competencia, y es de esperar que el buen sentido de todos ayude a que esto se solucione". Agregó que las Fuerzas Armadas "empezaron a patrullar, siguen y seguirán" haciéndolo.

Posteriormente comenzaron a llegar al Edificio Libertad los directores de los entes autónomos y servicios descentralizados, quienes según dijeron a *El Observador* varios de ellos, fueron a expresarle su "solidaridad y apoyo" al presidente de la República.

Fuentes oficiales dijeron que el presidente transmitió a los directores de los entes el estado de la situación y las posibles decisiones que el Poder Ejecutivo podría adoptar. En el mediodía se conocía paralelamente la convocatoria del presidente al Consejo de Ministros para las 15 horas.

Carlos Julio: situación sumamente delicada

Seguidamente llegó a Casa de Gobierno el líder del Movimiento Nacional de Rocha, senador Carlos Julio Pereyra, quien conversó con Lacalle sobre las posibles medidas constitucionales que podrían adoptarse. Al retirarse de la reunión, Pereyra manifestó a la prensa que "estamos viviendo una situación sumamente delicada en el país. Este es un problema del país entero y como tal hay que encararlo, y me parece que en esto se requiere la unidad de todas las fuerzas políticas para poder vencer este momento de dificultad". El legislador estimó que la forma en que los funcionarios policiales encararon su reclamos "no fue feliz, y la consecuencia la tenemos a la vista. Creo que el reclamo salarial es justo, pero que debió canalizarse por otras vías. En este momento corresponde cuestionar la bienes de la sociedad, entre los cuales están la tranquilidad y la seguridad social, lo que es obligación del Estado. Tenemos total solidaridad con todas las fuerzas políticas que están en este mismo sentido y naturalmente con el presidente de la República, con el Poder Ejecutivo para que el problema sea solucionado rápidamente por las vías más idóneas".

Batlle: tranquilidad y responsabilidad

Posteriormente el presidente recibió al líder del Batllismo Lista 15, Jorge Batlle, quien por su propia iniciativa se acercó al Edificio Libertad para informarse de primera mano sobre la situación. Al retirarse de la misma Batlle declaró a la prensa, sin aceptar preguntas, que "vine a hablar con el presidente de la República por los motivos conocidos. Estoy en contacto permanente tanto con el presidente, como con el vicepresidente; conversando además con los senadores de nuestro sector para contribuir en un marco de tranquilidad y responsabilidad, firmeza y sin demagogia, a solucionar los problemas que inquietan a toda la población y que necesitan y seguramente van a tener una rápida solución".

Fuentes oficiales señalaron a *El Observador* que, además de dialogar personalmente con Pereyra y Batlle, el presidente conversó telefónicamante con el líder de la Unión Colorada y Batllista (UCB), Jorge Pacheco Areco, y recibió un llamado del líder del Partido Por el Gobierno del Pueblo (PGP), el senador Hugo Batalla. El líder del PGP le propuso que convocara a todos los jefes políticos, a lo que el presidente respondió que debían ser ellos quienes expresaran el respaldo.

También llamó telefónicamente a Lacalle el rector de la Universidad de la República, Jorge Brovetto, quien le expresó el apoyo de la Universidad al presidente y a las instituciones democráticas.

Además, el presidente recibió telegramas de los intendentes de Flores, Walter Etcheverría; de Rivera, Martín Padern; de Durazno, Raúl Iturria; de Salto, Eduardo Minutti; de Colonia, Mario Gayol; de Lavalleja, Héctor Leis; de Soriano, Holt Catesani; de Canelones, José Andújar, y de San José, Juan Chiruchi, todos ellos expresando su apoyo "incondicional" y manifestando su confianza en las medidas que pudiera adoptar.

También se acercaron a Casa de Gobierno los titulares de la B'nai B'rith y del Comité Central Israelita y el presidente del Club Nacional de Fútbol y ex presidente de Cambadu, Ceferino Rodríguez, quien señaló que "fue a expresar su solidaridad y apoyo a Lacalle, al gobierno, a las instituciones democráticas, porque esto se tiene que solucionar bien para todos, no por medio de la violencia".

Pasadas las 15 horas, se reunió el Consejo de Ministros, encuentro en el que los ministros Ramírez y Brito realizaron un informe sobre la situación, en el que señalaron que la misma tendía a distenderse, precisando que en Artigas, lugar donde habían seccionales ocupadas, la situación se había normalizado. Esperando la resolución del Consejo de Ministros estuvieron los comandantes de las Fuerzas Armadas.

Pasadas las 16 y 30, el Consejo de Ministros resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta las 20 horas, haciendo un compás de espera para dar lugar a la aprobación por parte del Senado de la fórmula de ajuste salarial propuesta por el gobierno. A las 20 horas se volvió a reunir el Consejo de Ministros, sin la presencia de los ministros Brito y Ramírez, quienes se encontraban en el Palacio Legislativo. Desde la sala de ministros, el presidente conversó con el parlante del teléfono abierto con Ramírez, quien le informó el proceso de tratamiento de la fórmula en el Senado. El Consejo de Ministros no adoptó ninguna resolución y se declaró en sesión permanente, acordando reunirse nuevamente en la mañana de hoy. ■

Seregni dijo que su apoyo es a la institucionalidad

El líder del Frente Amplio, Líber Seregni que admitió no haberse puesto en contacto con el presidente de la República, enfatizó a *El Observador* que su solidaridad, en la actual coyuntura, no es con el primer mandatario sino con "las instituciones y con la Constitución".

Al tiempo que precisó que estaba en permanente contacto con el Palacio Legislativo, Seregni reveló que en ningún momento de la jornada de ayer se había comunicado con el jefe de Estado, Luis Alberto Lacalle, por entender que su solidaridad es con la ley, con la Constitución y con las instituciones y no con el presidente.

No a las medidas de seguridad

Con relación a la posición que adoptaría la coalición de izquierdas si se pretenden instaurar las medidas prontas de seguridad, Seregni puntualizó que "en el momento actual no vemos ninguna razón para las medidas prontas de seguridad" y acotó que "no veo qué significado puede tener. ¿Medidas prontas de seguridad para qué?". ■

Sanguinetti le reclamó al PE flexibilidad

El ex presidente Julio Sanguinetti dijo que el gobierno "tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle la salida institucional".

En declaraciones realizadas ayer al diario La Mañana, Sanguinetti analizó el conflicto policial considerando que el gobierno, "al no ser un movimiento politizado, tiene el deber de la inteligencia para encontrar una solución, a la que difícilmente lleguen quienes están involucrados en la cuestión y particularmente apasionados por un conjunto de circunstancias que se acumularon". Sanguinetti destacó que "es un movimiento sin politización, ni aun con sindicalización", ya que "fue espontáneo y respondió a temas circunstanciales".

"Primero, descontento por la canasta de alimentos y, luego, por las sanciones a algunos funcionarios en Fray Bentos. Su generalización estimó indica que había un malestar latente muy extendido, y la falta de un liderazgo en el movimiento plantea dificultades para trabajar en el tema". ■

Círculo Policial apoya movilización

La Comisión Directiva del Círculo Policial, reunida anoche con oficiales superiores, inspectores generales y principales, resolvió apoyar las reivindicaciones del personal subalterno, al tiempo que procuraba, al cierre de nuestra edición, entrevistarse con el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, para pedir mejoras sustanciales del nivel salarial.

Asimismo, la Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo emitió una declaración pública que dice textualmente:

"1) En tiempo y forma, por los canales del mando correspondientes, le fueron planteados al señor ministro del Interior todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2) La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3) Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4) Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los comandos y canalizas al señor ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5) Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha sostenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6) La Corporación de Oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país". ■

Hoy procuran reunión entre los huelguistas y el Ministerio del Interior

La fórmula salarial manejada no es satisfactoria para policías

La fórmula salarial manejada hasta el momento entre el Ministerio del Interior, los mediadores y los funcionarios policiales no resultaba hasta anoche satisfactoria para los huelguistas.



Campamento policial
Detrás de la alambrada funcionarios policiales y sus familias pasaron otra noche

La comisión de apoyo al Instituto Policial procurará hoy en tanto concretar una reunión directa entre los funcionarios policiales y el Ministerio del Interior en la que fundamentalmente se negociará la salida legal al conflicto, mientras la Comisión de Salvaguarda de la Cámara de Diputados, con la presencia de los líderes huelguistas, comenzará a afinar la fórmula que contemple por lo menos parcialmente las demandas salariales y de vivienda formuladas por los agentes movilizados.

La negociación directa entre los huelguistas y el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez comenzó a ser gestionada ayer de tarde -ver página 3-, a raíz de lo cual los agentes suspendieron la decisión de paralizar incluso los servicios esenciales y el Poder Ejecutivo eliminó los mecanismos legales que estaba implementando para presionar a los funcionarios a efectos de que retornaran a sus labores.

A nivel legislativo, en tanto, la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública analizará con los huelguistas las bases de una solución a los planteos de fondo formulados por los policías que fue "punteada" ayer hasta la medianoche entre los legisladores y el delegado de monseñor Luis del Castillo, Alejandro Briano.

Sobre las 11.00 de la noche de ayer, los representantes de la comisión de apoyo a la Policía, un organismo creado en la legislatura pasada para reunir fondos para el Instituto Policial, concurrieron por tercera vez al campamento de los huelguistas para anunciarles que había disposición del Ministerio para concretar el encuentro, pero aún no se había acordado el lugar ni la hora.

Asistieron a reunirse con el comando de los funcionarios movilizados el empresario Julio Lestido y Héctor Dupont.

Una vez concluida la reunión, la vocero de los huelguistas, Sandra Dodera, se retiró a descansar en un domicilio cercano al campamento policial, adonde volverá esta mañana para reiniciar las negociaciones.

La fórmula

Las bases negociadas con el Poder Ejecutivo para la fórmula de solución a las demandas salariales planteadas por los subalternos movilizados prevén un salario de 960.000 nuevos pesos, incluidos los 160.000 nuevos pesos por concepto de transformación de la canasta de alimentos en metálico. Prevé también un 5% anual para los funcionarios con 15 años de servicio. Los aumentos, parte de los cuales están incorporados en la ley de pasividades militares y policiales, no conforman a los huelguistas, quienes aspiran a que los 160.000 nuevos pesos de la canasta queden por fuera del salario base de los 900.000.

En la plataforma reivindicativa primaria, los agentes movilizados reclamaron un salario base para los funcionarios de segunda de 1.200.000 nuevos pesos, lo que supone un 200% de aumento en relación a lo que perciben actualmente.

En materia de vivienda, los huelguistas reclaman la aprobación por el Banco Hipotecario de 40 cooperativas que ya fueron gestionadas.

Los policías subalternos reclaman además "un marco de garantías" que contemple alguna forma de asociación, lo que encuentra fuertes resistencias en el Ministerio del Interior. ■

Ultimas Medidas Prontas de Seguridad adoptadas en 1984

Las últimas Medidas Prontas de Seguridad fueron adoptadas por el Poder Ejecutivo el 18 de enero de 1984, siendo presidente de la República el teniente general Gregorio Alvarez.

A través del decreto 37.984 de dicha fecha se reimplantaron las limitaciones establecidas en 1965, 1967 y 1968 durante la presidencia de Jorge Pacheco Areco, que dispusieron la prohibición de publicitar paralizaciones en servicios públicos o huelgas.

La adopción de las Medidas Prontas de Seguridad por parte del presidente Alvarez tuvo lugar ese mismo miércoles 18 de enero de 1984 en que se realizó el paro general convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Las Medidas fueron dejadas sin efecto a través del decreto 160/84 del 30 de abril de 1984.

Artículo 168 de la Constitución las prevé

En el capítulo tres de la sección IX de la Constitución, artículo 168, inciso 17, está prevista la potestad que tiene el Poder Ejecutivo de tomar medidas prontas de seguridad.

En el texto se especifica que "al presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros, corresponde tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta, dentro de las veinticuatro horas a la Asamblea General, en reunión de ambas Cámaras o, en su caso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estándose a lo que éstas últimas resuelvan.

En cuanto a las personas, las medidas prontas de seguridad sólo autorizan a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio, siempre que no optasen por salir de él. También esta medida, como las otras, deberá someterse, dentro de las veinticuatro horas de adoptada a la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras o, en su caso, a la Comisión Permanente, estándose a su resolución. El arresto no podrá efectuarse en locales destinados a la reclusión de delincuentes". ■

Comisión del Senado aprobó la aplicación del artículo 67

La Comisión de Defensa integrada con Hacienda del Senado, que trata el proyecto de ley de pasividades militares y policiales, y que se encontraba sesionando al cierre de esta edición, aprobó la aplicación del artículo 67 de la Constitución para militares y policías retirados.

El texto se votó tal como lo envió el Poder Ejecutivo, con el cálculo de la retroactividad entre lo que se pagó y lo que se debió pagar con base al 1º de enero de 1990.

Respecto del régimen jubilatorio, se modificó la propuesta del gobierno. Los militares y policías podrán optar por un régimen u otro dentro de un lapso de 180 días. Algunos aspectos que modifican el régimen jubilatorio no fueron votados por el Partido Colorado, contando con la aprobación del Frente Amplio, del Partido Nacional y del PGP. Los representantes colorados expresaron que querían una modificación mucho más profunda. El artículo 6 sobre cálculo jubilatorio determina que entre 25 y 30 años cobrarán el 90% de la asignación mensual, de 20 a 25 años, el 80%, de 15 a 20 años, 65%, y con menos de 15 años, 50%.

El artículo 8 que los colorados no votaron en comisión, pero aprobaron en sala, determina que los ajustes de las jubilaciones se harán automáticamente cuando se aumenten los salarios de la administración central. El haber de retiro de los policías con 30 o más años de servicio será equivalente al último sueldo presupuestal íntegro. ■

Aunque el conflicto se mantiene en todo el país y podrían adoptarse Medidas Prontas

Gestiones de último momento impidieron que la Policía desatendiera servicios esenciales

Con el compromiso de una mutua flexibilización de las posiciones, los policías movilizados y el Poder Ejecutivo, a través del ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, acordaron ayer habilitar una negociación directa que procure destrabar la huelga que hoy ingresa en su cuarto día. Dos mediaciones paralelas desarrolladas por la Iglesia Católica y por integrantes de la comisión de apoyo al Ministerio del Interior evitaron ayer la paralización total de actividades, incluyendo servicios esenciales, que inicialmente habían dispuesto los huelguistas para responder a las sanciones y represalias.

El propio Ramírez ordenó la suspensión de todos los mecanismos de presión que se estaban ejerciendo sobre los huelguistas para habilitar el diálogo, así como la destrucción de los telegramas colacionados con los cuales se les intimaba a retomar sus funciones.

Las conversaciones se dan con el telón de fondo de la posible aplicación de Medidas Prontas de Seguridad por parte del Poder Ejecutivo.

En la tarde de ayer, cuatro representantes de la comisión de apoyo a la Policía -Hector Dupont, Hugo Durán, Julio Lestido y Daniel Possi- mantuvieron sendas entrevistas con Ramírez en el Edificio Libertad y con la vocera de los policías movilizados, Sandra Dodera, y acordaron un paréntesis en la profundización de las medidas.

El acuerdo se logró cuando, cerca de las 17.30 horas, los cuatro empresarios estaban reunidos con Dodera y el representante del Arzobispado de Montevideo, Alejandro Briano, dando forma a un documento que servirá como base para destrabar el conflicto.

A esa hora, luego de que Dodera y dos sargentos que integran el comando de conducción de los huelguistas accedieron a sentarse a negociar a cambio de que el Poder Ejecutivo dejara sin efecto las sanciones, uno de los delegados de la comisión de apoyo policial se contactó con el ministro Ramírez, quien dio el aval para que siguiera la negociación.

"Hemos hablado con Sandra Dodera y con el ministro del Interior y lo importante es que las dos partes han llegado a la convicción de que hay que dialogar, y tanto los policías como el gobierno flexibilizaron las posiciones para llegar a un entendimiento", dijo ayer a *El Observador* Hugo Durán.

Durán agregó que "si bien no hay un acuerdo tácito, se puede decir que estamos en el camino correcto y esperamos, cuando mañana (por hoy) venza el plazo, tener una solución para el tema".

Servicios esenciales

El comando de conducción de la huelga policial decidió ayer anular una determinación de retirar también de funciones a los agentes que cumplen servicios esenciales, para habilitar las dos negociaciones.

En una rápida resolución adoptada segundos después de que concluyera la reunión con los mediadores que concurrieron al campamento donde se concentran los policías en huelga, Sandra Dodera, tras enfatizar que sin su marido no se movía, designó a la delegación que partió a conversar con Briano, representante de Luis del Castillo y coordinador de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Montevideo. Dodera y los restantes integrantes del comando de conducción de la huelga partieron para la Arquidiócesis en un Fiat 147 amarillo y en una camioneta Commer, pero igualmente lograron sortear en el Prado la persecución de periodistas que las seguían en varios vehículos último modelo.

Los mediadores, con la misma rapidez, se dirigieron al Edificio Libertad para entrevistarse con Ramírez.

La suspensión de la profundización de las medidas de fuerza fue postergada inicialmente hasta hoy a las 18.00 horas, y quedaron sin efecto definitivamente "mientras haya negociación" una vez que se concretaron las conversaciones directas que tendrán lugar hoy.



La movilización continúa

Los efectivos policiales siguieron llegando durante toda la jornada al campamento frente a Coraceros

Gabriel García

Cuando el comando de la huelga abandonó el lugar de concentración frente a la guardia de Coraceros se convocó y luego se dio una contraorden en pocos minutos a una reunión de delegados, la mayoría de los cuales continuó igualmente reunida, informando de la situación a los representantes de las nuevas reparticiones que se sumaron en el correr de la tarde de ayer.

Fue el único momento en los cuatro días de huelga en el que cierta confusión parecía apoderarse de los huelguistas, que no obstante, recuperaron la calma al confirmar por medios radiales que Dodera había llegado a la Catedral de Montevideo, donde se reunió con el representante de monseñor Luis del Castillo.

En la reunión de delegados se difundió una circular anónima del Ejército respaldando la huelga acerca de la cual *El Observador* informó ayer.

Un delegado del interior indicó a *El Observador* que la postergación de las nuevas medidas resueltas para enfrentar las presiones se hizo también a solicitud de algunos departamentos, que informaron no estar todavía en condiciones de implementar la paralización total.

Sanciones

"De a poquito vamos logrando cosas", dijo Sandra Dodera en la reunión del comando de conducción de la huelga policial al comenzar a informar a los delegados a última hora de la tarde luego de participar en las instancias de negociación.

Una fuente consultada al término de la reunión aseguró que Dodera informó en primer lugar respecto de la determinación del Ejecutivo de suspender las "represalias".

La aplicación de sanciones una vez concluido el conflicto es uno de los puntos más difíciles de la negociación según admitieron en diálogo con *El Observador* fuentes de ambas partes.

Uno de los mediadores integrantes de la comisión de apoyo, luego de hablar con los policías y con el ministro del Interior, sostuvo por su parte que "después de que se solucione el conflicto algún tipo de sanción va a haber", pero añadió que serán "moderadas".

"Alguna sanción va a haber", dijo también el ministro Ramírez en la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

Tensión

Los máximos momentos de tensión desde que el lunes a las seis de la mañana comenzó la huelga se vivieron ayer al mediodía cuando los funcionarios concentrados en las inmediaciones del Cilindro Municipal resolvieron dejar de cumplir los servicios esenciales como reacción al aumento de las "presiones" para que se reintegraran a sus funciones.

A las 12.00, tras una reunión de delegados, Sandra Dodera anunció entonces que si el Poder Ejecutivo no se avenía a una negociación directa en un lugar neutral dejarían de cumplir los servicios esenciales primero en Montevideo y luego en todo el país.

Durante todo el día de ayer continuaron llegando al campamento huelguista funcionarios de todas las dependencias del Ministerio del Interior, que eran aplaudidos entusiastamente, y provisiones donadas por comerciantes y productores del Mercado Modelo.

Antes de las 12.00, Dodera había intentado comunicarse con Monseñor Del Castillo para solicitarle un nuevo esfuerzo negociador.

Consultada entonces en rueda de prensa sobre la decisión del gobierno de poner a efectivos de las Fuerzas Armadas a patrullar las calles la líder del movimiento relativizó la importancia de esa determinación. "Es simplemente eso, un patrullaje", opinó.

Poco antes había estado reunida con tres oficiales del Ejército que a nombre de sus mandos fueron a comunicarle que no los reprimirían.

Dodera estimó no obstante que si el gobierno intentara un desalojo de los huelguistas "la familia policial permanecerá serena porque no tiene miedo".

"Aquí estamos y nos quedamos", subrayó.

Barrabino

Mientras funcionarios policiales en huelga apostados en el único acceso no alambrado del campamento revisaban los bolsos y certificaban que el contenido de los termos de quienes iban ingresando contuvieran efectivamente agua, a pocos metros, junto a los periodistas, el coronel retirado Julio Barrabino conversaba animadamente con el edil Ricardo Domínguez.

El militar retirado anunciaba a viva voz que convocaría anoche a militares retirados para que se sumaran a un grupo reducido que ya está acampando junto a los policías mientras manifestaba su malestar con el Poder Ejecutivo y el Parlamento.

"Tuve el honor de cerrar el Palacio Legislativo; la próxima vez lo vamos a cerrar con ustedes colgados de los faroles", dijo Barrabino que le había dicho semanas atrás al senador Raumar Jude cuando fue a visitarlo para anunciarle que "la situación no daba para más".

Domínguez riendo no pudo evitar una expresión de sorpresa ■

Superan el millar los efectivos congregado

Policías tienen firm para continuar la m

- Mañana empezaría huelga de hambre
- *Radiopatrulla: personal se plegó*
- Comisa
- *Existe d*

264 (A)

UNA firme disposición de continuar con la moviliza-ción, hasta tanto no surjan soluciones a la plataforma de seis puntos, existía esta maña-na entre los mil quinientos efecti-vos policiales que se encuentran reunidos desde ayer de mañana en el predio del Cuerpo de Coraceros, sobre la calle José Pedro Varela, en las inmediaciones del edificio Libertad. EL DIARIO pudo saber que de viabilizarse por lo menos tres de los seis puntos de la plata-forma los policías levantarían el conflicto. Por su parte, hasta ma-ñana a la noche esperarán Sandra Dodera y otras tres esposas de funcionarios policiales para comen-zar la huelga de hambre en el local de Conventuales en la calle Cane-lones. En efecto, de no surgir hasta ese momento una solución, las esposas de los policías, que vienen llevando adelante la nego-ciación, comenzarán su actitud de protesta para la cual no sólo ya han sido chequeadas por médicos sino que además han conseguido las camas.

Se sumaron Bomberos y Radiopatrulla

Varios efectivos del Cuerpo de Bomberos y del de Radiopatrulla se sumaron hoy a la movilización policial. Con referencia a Radiopa-trulla se supo que ante el planteo de sus funcionarios, presentado a sus superiores, de mantener un servicio de guardia, éstos últimos exigieron que trabajaran todos o ninguno. Frente a esta situación los funcionarios decidieron no desempeñar sus funciones y ple-garse a la movilización que vienen llevando adelante los policías.

De esa manera, los pocos patru-lleros que recorrerán hoy las calles zados, en un 90% la concurrencia no supera a dos funcionarios, amén de la presencia de los oficia-les, subcomisarios y comisarios.

En este sentido la Jefatura de Policía dispuso que cada comisario responsable de cada una de las seccionales, eleve memorandos detallando los efectivos que se pre-sentan a cumplir con sus funciones y los que no lo hacen.

Asimismo los voceros policiales movilizados confirmaron que alre-dor de 160 telegramas colaciona-dos, intimando a presentarse a trabajar, se han repartido por dife-rentes seccionales, especialmente la 10ª de Pocitos.

Florida, San José, Canelones y Fray Bentos presentes

Además de los cientos de efecti-vos de Montevideo acampados frente a Coraceros, han llegado muchos otros de los departamen-tos de Florida, San José, Canelo-nes y Fray Bentos.

Según lo expresado a EL DIARIO por uno de los portavoces "los departamentos de Artigas, Lava-lleja, Colonia, Salto y Maldonado nos han hecho llegar su apoyo aunque en sus casos, como en los de otras localidades, nos dijeron de su imposibilidad de trasladarse a Montevideo por carecer de recur-sos económicos. Por su parte con los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres no hemos podido, hasta el momento, comuni-carnos, por lo que ingnoramos cómo se están dando las cosas por allí".

No entran alcohol ni armas pero sí variado alimento

deja su arma de reglamento a un funcionario que se encarga de custodiarlas.

Lo que sí ingresa es alimento. Carne, pan y leche llegan asidua-mente mediante donaciones de la Comisión de colaboración con la policía así como de la propia Coo-perativa policial.

Hoy se mantienen nuevos contactos

Al tiempo de haber rechazado una tregua por 48 hrs., planteada ayer por una comisión parlamenta-ria, Sandra Dodera manifestó a EL DIARIO que "hasta el momento no han surgido novedades ni solucio-nes a ninguno de los puntos de la plataforma. Nosotros estamos dispuestos al diálogo y conversare-mos con todos quienes se nos acerquen en búsqueda de arreglar esta situación. En este sentido en la tarde de hoy mantendremos contactos con la Comisión de Salvaguarda del orden público. Nosotros pretendemos que el poder político tome conciencia de la difícil situación por la que está atravesando el funcionario policial y su familia en todo el país".

Con referencia a plazos Dodera puntualizó que "nosotras esperare-mos hasta mañana de noche y de no haber cambios en la situación comenzaremos la huelga de ham-bre para la cual ya fuimos controla-das por doctores y para la que ya conseguimos local y camas. Parala-lamente nuestros esposos conti-nuarán acampando en el predio de Coraceros".

Piden tranquilidad a la población

Con referencia a la intranquilidad



Esto es lo que piden

Los seis puntos de la plataforma reivindicativa son:

1) Derecho a asociación.

2) Sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2ª y mejoras para el resto de los escalafo-nes

...millar los efectivos congregados en Coraceros

...enen firme voluntad ...tinuar la movilización

...ga de hambre ...e plegó 264 (A)

• Comisarías continúan raleadas
• Existe disposición al diálogo 264 (B)

deja su arma de reglamento a un funcionario que se encarga de custodiarlas.

Lo que sí ingresa es alimento. Carne, pan y leche llegan asiduamente mediante donaciones de la Comisión de colaboración con la policía así como de la propia Cooperativa policial.

Hoy se mantienen nuevos contactos

Al tiempo de haber rechazado una tregua por 48 hrs., planteada ayer por una comisión parlamentaria, Sandra Dodera manifestó a EL DIARIO que "hasta el momento no han surgido novedades ni soluciones a ninguno de los puntos de la plataforma. Nosotros estamos dispuestos al diálogo y conversaremos con todos quienes se nos acerquen en búsqueda de arreglar esta situación. En este sentido en la tarde de hoy mantendremos contactos con la Comisión de Salvaguarda del orden público. Nosotros pretendemos que el poder político tome conciencia de la difícil situación por la que está atravesando el funcionario policial y su familia en todo el país".

Con referencia a plazos Dodera puntualizó que "nosotras esperaremos hasta mañana de noche y de no haber cambios en la situación comenzaremos la huelga de hambre para la cual ya fuimos controladas por doctores y para la que ya conseguimos local y camas. Paralelamente nuestros esposos continuarán acampando en el predio de Coraceros".

Piden tranquilidad a la población

Con referencia a la intranquilidad que puede surgir en la población al sentirse desprotegida, uno de los voceros indicó a EL DIARIO que "en todos los casos que puedan



Alrededor de mil quinientos policías continuaban movilizados hoy en los terrenos de la Guardia de Coraceros, en tanto aguardan soluciones a los planteos sociales y económicos que realizan.

Esto es lo que piden

Los seis puntos de la plataforma reivindicativa son:

1) Derecho a asociación.

2) Sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2ª y mejoras para el resto de los escalafones.

3) Apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del con-...



Los policías están acampando desde anoche y a medida que transcurren las horas, y de acuerdo a lo informado a El Diario, se siguen plegando funcionarios del interior del país.

UNA firme disposición de continuar con la movilización, hasta tanto no surjan soluciones a la plataforma de seis puntos, existía esta mañana entre los mil quinientos efectivos policiales que se encuentran reunidos desde ayer de mañana en el predio del Cuerpo de Coraceros, sobre la calle José Pedro Varela, en las inmediaciones del edificio Libertad. **EL DIARIO** pudo saber que de viabilizarse por lo menos tres de los seis puntos de la plataforma los policías levantarían el conflicto. Por su parte, hasta mañana a la noche esperarán Sandra Dodera y otras tres esposas de funcionarios policiales para comenzar la huelga de hambre en el local de Conventuales en la calle Canelones. En efecto, de no surgir hasta ese momento una solución, las esposas de los policías, que vienen llevando adelante la negociación, comenzarán su actitud de protesta para la cual no sólo ya han sido chequeadas por médicos sino que además han conseguido las camas.

Se sumaron Bomberos y Radiopatrulla

Varios efectivos del Cuerpo de Bomberos y del de Radiopatrulla se sumaron hoy a la movilización policial. Con referencia a Radiopatrulla se supo que ante el planteo de sus funcionarios, presentado a sus superiores, de mantener un servicio de guardia, éstos últimos exigieron que trabajaran todos o ninguno. Frente a esta situación los funcionarios decidieron no desempeñar sus funciones y plegarse a la movilización que vienen llevando adelante los policías.

De esa manera, los pocos patrulleros que recorrerán hoy las calles de Montevideo estarán operados por los oficiales de la mencionada repartición.

Asimismo, los efectivos del Cuerpo de Coraceros también se han sumado a la movilización mientras que los del Cuerpo de Granaderos apoyan pero acuartelados.

Escaso personal en las Seccionales y 160 telegramas colacionados

De acuerdo a una recorrida telefónica efectuada esta mañana por los cronistas de **EL DIARIO** entre las 24 seccionales policiales así como a la información brindada por los voceros de los efectivos movilizados, en un 90% la concurrencia no supera a dos funcionarios, amén de la presencia de los oficiales, subcomisarios y comisarios.

En este sentido la Jefatura de Policía dispuso que cada comisario responsable de cada una de las seccionales, eleve memorandos detallando los efectivos que se presentan a cumplir con sus funciones y los que no lo hacen.

Asimismo los voceros policiales movilizados confirmaron que alrededor de 160 telegramas colacionados, intimando a presentarse a trabajar, se han repartido por diferentes seccionales, especialmente la 10ª de Pocitos.

Florida, San José, Canelones y Fray Bentos presentes

Además de los cientos de efectivos de Montevideo acampados frente a Coraceros, han llegado muchos otros de los departamentos de Florida, San José, Canelones y Fray Bentos.

Según lo expresado a **EL DIARIO** por uno de los portavoces "los departamentos de Artigas, Lavalleja, Colonia, Salto y Maldonado nos han hecho llegar su apoyo aunque en sus casos, como en los de otras localidades, nos dijeron de su imposibilidad de trasladarse a Montevideo por carecer de recursos económicos. Por su parte con los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres no hemos podido, hasta el momento, comunicarnos, por lo que ingnoramos cómo se están dando las cosas por allí".

No entran alcohol ni armas pero sí variado alimento

Un estricto control vienen realizando algunos de los policías en la puerta de acceso al predio alambrado frente al Cuerpo de Coraceros.

Estos efectivos se encargan de verificar que todas las personas que ingresan son realmente funcionarios policiales al tiempo de verificar el parentesco de los acompañantes.

Asimismo se ha puesto fundamental atención en la prohibición de ingresar con bebidas alcohólicas revisándose minuciosamente los bolsos que entran.

La misma rigidez se mantiene con referencia a las armas. Cada efectivo, al momento de ingresar, deja su arma de reglamento a un funcionario que se encarga de custodiarlas.

Lo que sí ingresa es alimento. Carne, pan y leche llegan asiduamente mediante donaciones de la Comisión de colaboración con la policía así como de la propia Cooperativa policial.

Hoy se mantienen nuevos contactos

Al tiempo de haber rechazado una tregua por 48 hrs., planteada ayer por una comisión parlamentaria, Sandra Dodera manifestó a **EL DIARIO** que "hasta el momento no han surgido novedades ni soluciones a ninguno de los puntos de la plataforma. Nosotros estamos dispuestos al diálogo y conversaremos con todos quienes se nos acerquen en búsqueda de arreglar esta situación. En este sentido en la tarde de hoy mantendremos contactos con la Comisión de Salvaguarda del orden público. Nosotros pretendemos que el poder político tome conciencia de la difícil situación por la que está atravesando el funcionario policial y su familia en todo el país".

Con referencia a plazos Dodera puntualizó que "nosotras esperaremos hasta mañana de noche y de no haber cambios en la situación comenzaremos la huelga de hambre para la cual ya fuimos controladas por doctores y para la que ya conseguimos local y camas. Paralalamente nuestros esposos continuarán acampando en el predio de Coraceros".

Piden tranquilidad a la población

Con referencia a la intranquilidad que puede surgir en la población al sentirse desprotegida, uno de los voceros indicó a **EL DIARIO** que "en todos los casos que puedan catalogarse como graves existirá una guardia policial que acudirá al lugar de los hechos. También, muchos policías que se están trasladando en distintos vehículos cumpliendo gestiones en torno a este tema prestarán su servicio ante cualquier situación que se genere en las calles".

Por su parte, con respecto a las manifestaciones del Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez y del Jefe de Policía, Ins. Pal. Osvaldo Díaz, efectuadas ayer, el portavoz dijo que "las tomamos con total tranquilidad".



Esto es lo que piden

Los seis puntos de la plataforma reivindicativa son:

1) Derecho a asociación.

2) Sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2ª y mejoras para el resto de los escalafones.

3) Apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio firmado en 1987.

4) Jornada de labor de 8 hs. diarias con un día de descanso.

5) Mantener régimen jubilatorio. Rechazo al proyecto a estudio del Parlamento.

6) Ninguna represalia. Retomar el sistema disciplinario anterior: tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.



Alrededor de mil quinientos policías continuaban movilizados hoy en los terrenos de la Guardia de Coraceros, en tanto aguardan soluciones a los planteos sociales y económicos que realizan.

Esto es lo que piden

Los seis puntos de la plataforma reivindicativa son:

1) Derecho a asociación.

2) Sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2ª y mejoras para el resto de los escalafones.

3) Apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio firmado en 1987.

4) Jornada de labor de 8 hs. diarias con un día de descanso.

5) Mantener régimen jubilatorio. Rechazo al proyecto a estudio del Parlamento.

6) Ninguna represalia. Retomar el sistema disciplinario anterior: tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.



Los policías están acampando desde anoche y a medida que transcurren las horas, y de acuerdo a lo informado a El Diario, se siguen plegando funcionarios del interior del país.



Mientras las comisarías trabajaban con escaso personal y los funcionarios subalternos de Radiopatrulla se negaron a salir a la calle, la concentración continuaba en toda su expresión.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1992.-

MEMORANDUM Nº 025/SD/992.

EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS POLICIALES.

T E X T O:

- Hora 1900 día 16/NOV/92 se coloca Bandera Nacional en el acceso; cantidad de Personas aprox. 300.-
- Hora 1930 en la Ciudad de Minas en Plaza Principal con Pancartas por "SALARIO, SALUD Y VIVIENDA" se juntaron unos 100 Personas manifestando a favor de la situación Policial.-

  En la Ciudad de Artigas el Personal Policial entregó el armamento y se retiró con licencia.-

  Camión de Cooperativa Policial descargó bultos primero por Av. J.P. Varela y luego por el fondo.-

  Se comenzaron a levantar algunas Carpas de distintos tamaños y Toldos 6 aproximadamente, se comienza a ver humo posiblemente de fogatas.-

  No se logra información de SS.OO de la Policía sobre la actual / situación acorde a contactos.-
- Hora 2100 el Sr. Ministro del Interior, insta al Personal Subalterno a deponer la actitud, manifestando poner en ejecución to-/dos los recursos legales para el cumplimiento hacia la normalización del Instituto Policial.-
- Hora 2200 se detectaron unas 20 Carpas de diferentes tamaños, la concurrencia aumentó llegando a 400 ó 500 y algunos vehículos // del Interior, notándose gran movilidad de personas que entran y salen del predio ocupado.-
- Hora 0000 concurrencia 400 aprox. constatándose familias enteras con hasta 2 ó 3 niños alrededor del fuego.-
- Las Carpas o Tolderías están formadas por Personal de las mismas reparticiones juntando unas 20 o 25 personas cada una en una actitud pacífica conversando, tomando mate juego de cartas.-
- Por conversaciones entabladas se denota frustración por no acompañar los Oficiales esta actitud y esperando que al finalizar el 3er. turno 0600 se incremente la concurrencia.-
- Cantidad de vehículos unos 50 autos y 25 motos.-
- Hora 0615 levantaron las Carpas y Tolderías de la noche, permaneciendo el Personal en su mayoría de Pie junto a los fogones // abrigados con frazadas y ponchos.-
  - Cantidad aproximadamente 250 personas.
  - Se denota gran movilidad de Agentes Uniformados transitando // desde y hacia el lugar por las distintas Avenidas J.P. Varela Bv. Artigas, José B. y Ordoñez.-
  - Se cambia Bandera Uruguaya por una más grande en el tejido.-

- Medios de Prensa comienza a nombrar "FRENTE POLICIAL".-
- 264 Intimados a regresar a sus labores por telegrama colacionado.-
- 50 Efectivos de Radio Patrulla Uniformados caminando por Av. San // Martín hacia la zona de Reunión.-

ACCION TOMADA: - Confección del Presente Memorandum.

Año [illegible] - Nº 3.325
Montevideo, martes
17 de noviembre de 1992
EDICION DE 56 Págs.
N$ 2.700

últimas noticias

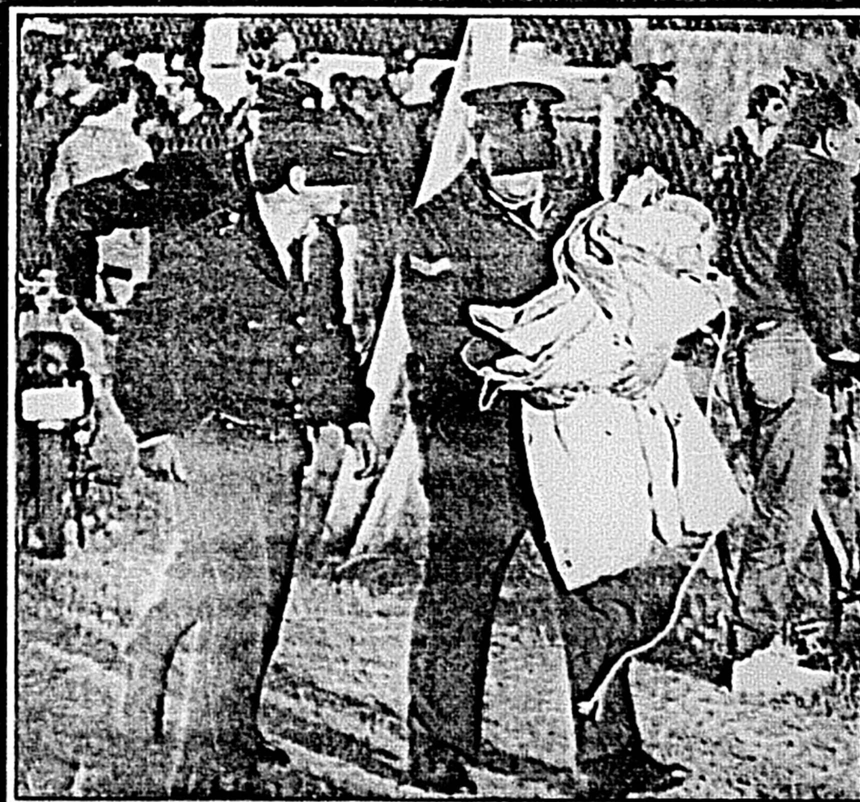
El Tiempo

Fresco, con cielo nuboso.
Mínima: 10º. Máxima: 20º.
Humedad: 67%.
Vientos: del sur, a 15 km.
Próximas horas: templado con cielo claro y algo nuboso en zona sureste, probables lloviznas.
Datos D.N.M.

Salida parece aún muy lejana

AUMENTA LA MOVILIZACION DE LA POLICIA

Sólo oficiales patrullan la ciudad



Integrantes del cuerpo policial captados en el lugar donde están acampados desde la víspera cuando se declaró el conflicto. Uno de ellos portando ropas de abrigo. Mientras tanto la situación se ha agravado al incorporarse a las protestas funcionarios policiales del interior

22 PREDICCIONES

Se agrava el conflicto

MASIVA ADHESION DEL CUERPO DE RADIO PATRULLA

La intimación del Ministro del Interior y del Jefe de Policía de Montevideo, de que los policías movilizados deben reintegrarse a sus funciones en forma inmediata, no solo ha sido desoída por los agentes acantonados frente a la Guardia de Coraceros, sino que crece en todo el país la adhesión a la movilización policial. Varias delegaciones de policías de distintos departamentos ya han arribado al predio donde se nuclean los policías en huelga, mientras que de otros puntos del país se han recibido adhesiones, al tiempo que en casi todas las capitales departamentales se han producido movilizaciones y concentraciones en lugares céntricos. Al mismo tiempo, la Cooperativa Policial envió ayer un camión repleto de alimentos al lugar de la concentración policial, donde antes de caer la noche se levantaron carpas con la intención de resistir en el lugar un largo período.

EN ARTIGAS ENTREGARON LAS ARMAS

Un hecho que diferencia a esta movilización policial con la realizada en noviembre de 1987 frente al local de Radio Patrulla, es que no bien los funcionarios se pliegan a la medida gremial, lo hacen desprovistos de su armamento.

Así aconteció ayer en la ciudad de Artigas, capital del departamento norteño, donde más de 40 funcionarios de tres reparticiones entregaron sus armas de reglamento a medida que terminaban su turno, evidenciando de esa forma su incorporación al movimiento policial en reclamo de mejoras salariales. Al mismo tiempo, a partir de la hora 20, varios funcionarios que debían iniciar sus turnos, se negaron a hacerlo y entregaron sus armas al Comando, pese a los esfuerzos de la oficialidad de normalizar la situación.

Las seccionales 1ra. 2da. y la División Talleres de la Jefatura de Artigas, quedaron en consecuencia, prácticamente vacías, obligando a los jerarcas a intensificar gestiones para que no se produjera una masiva deserción, no obstante lo cual, hasta la medianoche pasada la situación se mantenía incambiada obligando al Comando a reforzar dichos servicios con oficiales. Entre tanto, los policías que cumplen servicio en locales céntricos de Artigas esperaban la llegada de otros funcionarios de Comisarías más alejadas y de la campaña para conocer la situación en todo el departamento.

MOVILIZACION EN LAVALLEJA

La Policía de Lavalleja inició al mediodía de ayer la movilización, plegándose al resto de las fuerz[illegible] nacionales en reclamo de m[illegible]ras salariales para activos [illegible]vos.

Un fuerte c[illegible]gente de policías desarma[illegible] se congregó frente a la Seccional 1ra., los que bien pronto recibieron el apoyo de sus familiares que llegaron provistos de pancartas donde se podía leer carteles que decían: «No más promesas».

A las 12 y 30 comenzó una concentración en plaza Rivera sobre calle Franklin Delano Roosevelt, frente a la primera circunscripción.

El conglomerado estuvo compuesto por funcionarios jubilados y por los activos que ayer disponían de su día franco. Durante el transcurso de la tarde y la noche se fueron plegando más efectivos, incluyendo policía femenina y familiares que portaban carteles. Luego del cierre de las oficinas de Jefatura numerosos componentes del personal administrativo pasaron a engrosar las filas de la pacífica manifestación.

Pese a la adhesión a la medida, en Lavalleja se dejaron guardias en todas las reparticiones y los servicios se cumplieron con total normalidad ni se resintieron las custodias en bancos y oficinas públicas. Un pequeño grupo de delegados partió anoche rumbo a Montevideo para reunirse con los restantes policías que cumplen el paro frente a la Guardia de Coraceros.

RIO NEGRO: PARO A MEDIANOCHE

Mientras tanto, en el departamento de Río Negro, ayer se cumplieron todos los servicios normalmente, disponiéndose que las medidas de adhesión al paro policial se inicien a partir de esta medianoche. En la ciudad de Frey Bentos, capital departamental, se notó durante todo el día lunes un gran nerviosismo en medios allegados al personal policial que seguían de cerca las informaciones provenientes de Montevideo. Mientras tanto, se confirmó para hoy, la presencia en la capital del país, de una delegación de la Junta Departamental, de acuerdo con la resolución del cuerpo.

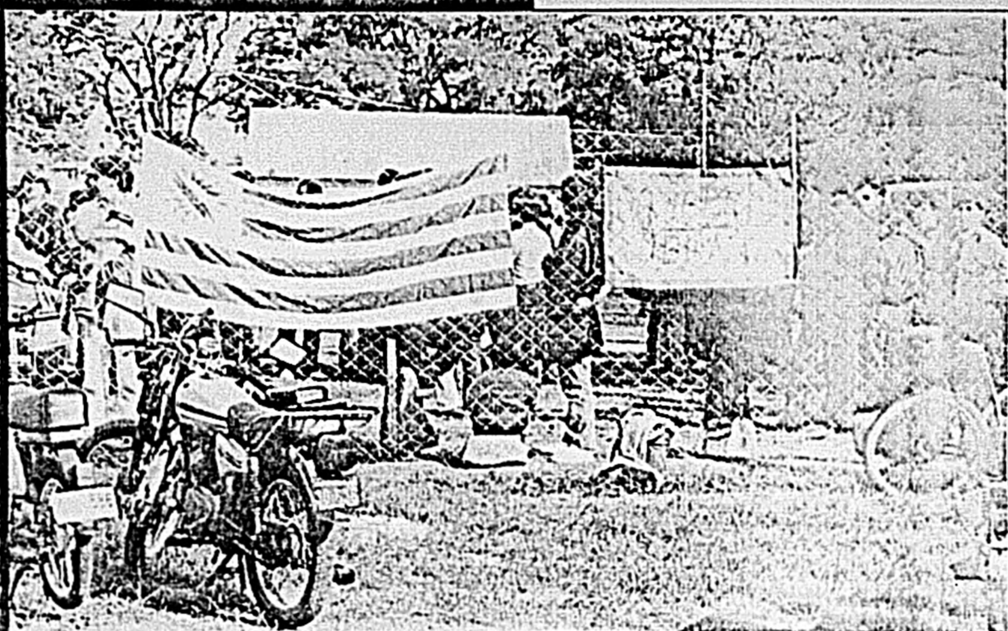
Esta mañana, a la hora 11, el Dr. Ramírez recibía al grupo integrado por los doctores Gino Vicecionti y Giomar Calleriza, ediles del Partido Colorado, el maestro Alberto Ramón Pierotti, del Partido Nacional y al edil del Frente Amplio Abelardo Alzáibar, quienes eran acompañados en la gestión por el Diputado Guillermo Stirling, del Foro Batllista.

CONCENTRACION EN MALDONADO

La movilización policial se extendió también al departamento de Maldonado, donde los familiares de los policías en actividad y varios funcionarios jubilados se concentraron frente a la Jefatura de Policía fernandina portando pancartas. También una delegación de policías de ese departamento viajó a Montevideo para solidarizarse con los policías movilizados en demanda de mejoras.

DURAZNO: SESION PERMANENTE

Por su parte, la policía de Durazno se declaró en sesión permanente notificando su apoyo a sus compañeros de la capital. El siguiente es el comunicado difundido ayer en Durazno: «La familia policial de Durazno, quiere hacer constar que de acuerdo al resultado de una reunión efectuada por funcionarios policiales, esposas y familiares, han resuelto por unanimidad, apoyar en su totalidad las peticiones y movilizaciones hechas públicas por parte de la Policía de Montevideo y las esposas de policías de Río Negro, hallándose en sesión permanente a la espera de lo que se decida en las próximas horas. Queremos hacer saber a la población uruguaya que Durazno está presente en las movilizaciones y continuará con las mismas hasta las últimas consecuencias».



En horas de la tarde de ayer y en la mañana de hoy, prosiguió acrecentándose el número de policías que se han movilizado reclamando entre otras reivindicaciones, un sensible incremento en sus remuneraciones. En la presente jornada se plegaron a la movilización los funcionarios de Radio Patrulla, siendo ahora la ciudad vigilada por oficiales superiores. A nivel gubernamental mientras tanto, se agotan esfuerzos para encontrar una rápida salida al complejo diferendo.

PERSONAL SUPERIOR PATRULLA LA CIUDAD

La movilización iniciada ayer por la policía tanto de Montevideo como de la gran mayoría de los departamentos del interior, cobró mayor volumen esta mañana al conocerse la decisión de los funcionarios de Radio Patrulla, de plegarse a dicha movilización.

Los uniformados del Prado formularon a su jefe, el Crio. Inspector Roberto Costa Muñoz, un planteamiento en el sentido de dejar una guardia esencial de cuatro unidades móviles, cosa que fue desechada.

Ante ello los funcionarios resolvieron trasladarse masivamente hacia el predio ubicado frente a la Guardia de Coraceros, en tanto que los patrullajes en la ciudad están siendo cumplidos por unidades tripuladas por personal superior.

Florida se quedó con las comisarías vacías

Increíble pero cierto. El departamento de Florida se ha quedado desde esta madrugada totalmente desprotegido, al quedar vacías todas las dependencias policiales tras una medida del Jefe de Policía, Dr. José Rafael Cosentino, que trajo como consecuencia que todos los funcionarios de seccionales entregaran sus armas y sus uniformes.

En efecto, ayer a la medianoche, el personal policial del departamento de Florida resolvió solidarizarse con la movilización policial iniciada en la capital del país por mejoras salariales. A la hora 3 de esta madrugada, el Dr. Cosentino se presentó en la Seccional 1ª junto a la Jefatura departamental y preguntó si se iba a trabajar normalmente. Se le respondió que el personal estaba aplicando medidas de fuerza por lo que el Jefe ordenó que el personal movilizado hiciera entrega de sus armas y uniformes y que el personal contratado fuera dado de baja en su totalidad.

Como consecuencia de esta medida, el personal policial de todas las seccionales, en su totalidad, hizo entrega de sus armas y sus uniformes, quedando el departamnto de Florida totalmente desprotegido.

Esta mañana, ULTIMAS NOTICIAS intentó mantener un contacto telefónico con el Dr. Cosentino, pero se nos hizo saber que «el Jefe estaba en una reunión y por el momento no iba a hacer declaraciones a la prensa».

NORMALIDAD EN RIVERA Y TREINTA Y TRES

Entre tanto, trascendió que la situación policial en los departamentos de Rivera y Treinta y Tres permanece normal ya que los funcionarios de esos departamentos no se han plegado a la huelga. En Rivera se anunció que luego de una reunión en el Círculo Policial se resolvió canalizar los reclamos por la vía jerárquica por lo que los planteos se formalizarán ante el Jefe de Policía.

En Treinta y Tres, la situación es normal en todo el departamento.

Mientras tanto, en Salto, se ha invitado a todos los funcionarios que se hallan francos a concentrarse con sus familiares en la plaza frente a la Jefatura local para tomar posición en una asamblea en torno a la movilización policial iniciada en Montevideo.

Reclaman por salarios y canastas alimenticias

Policías se concentraron hoy en la Guardia de Coraceros





Funcionarios policiales, pertenecientes a distintas reparticiones, tanto de la capital como del interior, permanecían movilizados esta mañana en el destacamento de la Guardia de Coraceros. Los policías reclaman aumento de salarios y normalidad en la entrega de las canastas alimentarias.

MAS de dos centenares de policías ocuparon la cancha de fútbol ubicada frente al cuartel de Coraceros desde las seis de la mañana, aguardando la presencia de delegados de todo el país y las dependencias montevideanas, para definir la plataforma de reinvindicaciones y la forma de exigirla a las autoridades del Ministerio del Interior.

Consultados por EL DIARIO afirmaron que "los servicios están cubiertos" y que la actitud fue asumida porque "ya no aguantamos más esta crítica situación en materia económica y social".

Una sorpresiva, aunque esperada movilización policial comenzó a desarrollarse cuando las últimas sombras de la noche desaparecían esta madrugada próximo a la hora seis.

No es un partido de fútbol

Poco a poco iban apareciendo funcionarios policiales uniformados al predio de la Intendencia que cercado con una alambrada, es utilizado habitualmente para desarrollar encuentros de fútbol entre el personal del Ministerio del Interior.

Pero, aunque en la normalidad de los hechos que se iban desarrollando, todo hacía pensar que simplemente se realizaría un partido de fútbol, la cara que los guardianes de la seguridad traían, desmentía el hecho y afirmaba que "no es un partido de fútbol, es algo más serio".

El rumor comenzó a correr entre todas las dependencias del Ministerio del Interior, comenzando a hablar de "un partido de fútbol entre la selección de Montevideo y la del Interior frente a Coraceros", a los efectos de que los oficiales que no se plegaban a los reclamos del personal subalterno, no sancionaran a quienes transmitían el mensaje a sus camaradas.

Asambleístas afirman que los servicios están atendidos

EL DIARIO dialogó con varios policías de todo el país, vía telefónica, confirmando que esta medida es apoyada por todo el personal subalterno, al tiempo que informaban que la crisis es muy grande tanto económica como socialmente.

El reclamo que se generalizaba en todas las consultas efectuadas es en relación al salario, hecho que se vio agravado por las irregularidades sanitarias halladas en la canasta alimenticia que entrega el Ministerio del Interior a todos los policías.

Próximo a las 10 horas, arribaron al predio de la avenida José Pedro Varela, las esposas de los policías de Río Negro que anunciaron su huelga de hambre de no lograrse una revisión de las "sanciones" (traslados de policías en el interior) y de la situación económica de los efectivos de todo el país.

Antes de su arribo, los delegados policiales atendieron a la prensa a la entrada del predio, afirmando que la plataforma aún no se ha elaborado ya que esperaban el arribo de delegados del interior del país para realizar una única lista de reclamos.

Puntualizaron además que todo está basado en la paupérrima situación social y económica por la que atraviesan los guardia civiles de todo el país.

Consultados acerca de quiénes apoyan esta movilización, precisaron que en la actualidad "todo el personal subalterno de las dependencias policiales del país y algunos oficiales", afirmando que también las unidades especiales apoyaban la medida.

Finalmente expresaron que los servicios están totalmente cubiertos, ya que los asambleístas son los funcionarios que se encuentran de franco o en sus horas libres, conformándose esta mañana un núcleo que estaba compuesto fundamentalmente por policías que trabajan de noche y personal retirado.

Díaz: "No me caben dudas que se llegará al acuerdo"

El Jefe de Policía de Montevideo exhortó al leal cumplimiento de su mando al personal policial que se encuentra movilizado en las inmediaciones del edificio de la Guardia de Coraceros ubicado a pocos metros del Cilindro Municipal.

El Inspector Principal (R.) Osvaldo Ramón Díaz expresó su repudio a este tipo de actos por parte del personal y expresó entre otras cosas que "el no cumplimiento va en contra de las normas vigentes y le hace muy poco bien a la población y al país. No dejamos de entender que como todo ciudadano tienen todo el derecho a la petición pero todos saben perfectamente que nos rigen normas especiales y que en este caso estos hechos las están violando".

En el momento hay [illegible] terno y algunos oficiales, se indicó además que varios de estos 200 efectivos están armados, y que en las últimas horas **se intentó por intermedio del Director de Seguridad de la Jefatura de Policía invitarlos para que concurrieran a dialogar con las máximas autoridades de la antidad policial y los policías se negaron rotundamente a mantener algún contacto hasta tanto no hayan soluciones a sus reclamos.**

Díaz dijo también que no se ha tomado ningún tipo de medidas, pero que de continuar esta situación se podrían aplicar, aunque no especificó qué tipo de medidas. **"pensamos que todavía hay un camino disciplinario para revertir la situación, yo creo que estamos entre gente civilizada y por lo tanto no me caben dudas [illegible] arribará al acuerdo".**

Contestando a las expresiones de un sector del personal policial acerca de que las autoridades eran insensibles a los pedidos, Remón Díaz indicó que "en las pasadas 48 horas se aprobó un incremento en el servicio 222 de un 22% y la transformación de la canasta policial en dinero, creo que no fuimos para nada insensibles" finalizó diciendo el jefe Osvaldo Díaz.

La movilización de estos 200 policías comenzó a las 06.00 de hoy, y se tuvieron noticias de que hay un grupo que se viene movilizando desde algunos puntos del interior hacia nuestra capital.

También fue [illegible] versión de que solamente los oficiales estaban haciendo uso de las centrales de comunicaciones por temor a que se produjera [illegible]

Ministerio del Interior: "Es una medida antirreglamentaria"

"Es una medida antirreglamentaria, que incluso puede ser considerada como un delito", afirmó esta [illegible] El Diario una alta fuente del Ministerio del

La fuente aseguró que el Ministerio tiene como cometido fundamental, avalado por la Constitución, asegurar el normal cumplimiento de las leyes, para

está crítica situación en materia económica y social".

Una sorpresiva, aunque esperada movilización policial comenzó a desarrollarse cuando las últimas sombras de la noche desparecían esta madrugada próximo a la hora seis.

No es un partido de fútbol

Poco a poco iban apareciendo funcionarios policiales uniformados al predio de la Intendencia que cercado con una alambrada, es utilizado habitualmente para desarrollar encuentros de fútbol entre el personal del Ministerio del Interior.

Pero, aunque en la normalidad de los hechos que se iban desarrollando, todo hacía pensar que simplemente se realizaría un partido de

mensaje a sus camaradas.

Asambleístas afirman que los servicios están atendidos

EL DIARIO dialogó con varios policías de todo el país, vía telefónica, confirmando que esta medida es apoyada por todo el personal subalterno, al tiempo que informaban que la crisis es muy grande tanto económica como socialmente.

El reclamo que se generalizaba en todas las consultas efectuadas es en relación al salario, hecho que se vio agravado por las irregularidades sanitarias halladas en la canasta alimenticia que entrega el Ministerio del Interior a todos los policías.

Próximo a las 10 horas, arribaron

reclamos.

Puntualizaron además que todo está basado en la paupérrima situación social y económica por la que atraviesan los guardia civiles de todo el país.

Consultados acerca de quiénes apoyan esta movilización, precisaron que en la actualidad "todo el personal subalterno de las dependencias policiales del país y algunos oficiales", afirmando que también las unidades especiales apoyaban la medida.

Finalmente expresaron que los servicios están totalmente cubiertos, ya que los asambleístas son los funcionarios que se encuentran de franco o en sus horas libres, conformándose esta mañana un núcleo que estaba compuesto fundamentalmente por policías que trabajan de noche y personal retirado.



Funcionarios policiales, pertenecientes a distintas reparticiones, tanto de la capital como del interior, permanecían movilizados esta mañana en el destacamento de la Guardia de Coraceros. Los policías reclaman aumento de salarios y normalidad en la entrega de las canastas alimentarias.

Díaz: "No me caben dudas que se llegará al acuerdo"

El Jefe de Policía de Montevideo exhortó al leal cumplimiento de su mando al personal policial que se encuentra movilizado en las inmediaciones del edificio de la Guardia de Coraceros ubicado a pocos metros del Cilindro Municipal.

El Inspector Principal (R.) Osvaldo Ramón Díaz expresó su repudio a este tipo de actos por parte del personal y expresó entre otras cosas que "el no cumplimiento va en contra de las normas vigentes y le hace muy poco bien a la población y al país. No dejamos de entender que como todo ciudadano tienen todo el derecho a la petición pero todos saben perfectamente que nos rigen normas especiales y que en este caso estos hechos las están violando".

Hasta el momento hay 200 movilizados

El jerarca policial precisó que hasta este momento hay 200 policías movilizados, entre los que se encuentra personal subalterno y algunos oficiales, se indicó además que varios de estos 200 efectivos están armados, y que en las últimas horas **se intentó por intermedio del Director de Seguridad de la Jefatura de Policía invitarlos para que concurrieran a dialogar con las máximas autoridades de la entidad policial y los policías se negaron rotundamente a mantener algún contacto hasta tanto** no hayan soluciones a sus reclamos.

Díaz dijo también que no se ha tomado ningún tipo de medidas, pero que de continuar esta situación se podrían aplicar, aunque no especificó qué tipo de medidas, **"pensamos que todavía hay un camino disciplinario para revertir la situación, yo creo que estamos entre gente civilizada y por lo tanto no me caben dudas que se arribará al acuerdo".**

El Jefe de Policía manifestó en conferencia de prensa que "la población puede estar tranquila, ya que por el momento el orden de la ciudad está controlado".

Contestando a las expresiones de un sector del personal policial acerca de que las autoridades eran insensibles a los pedidos, Ramón Díaz indicó que "en las pasadas 48 horas se aprobó un incremento en el servicio 222 de un 22% y la transformación de la canasta policial en dinero, creo que no fuimos por nada insensibles" finalizó diciendo el jefe Osvaldo Díaz.

La movilización de estos 200 policías comenzó a las 06.00 de hoy, y se tuvieron noticias de que hay un grupo que se viene movilizando desde algunos puntos del interior hacia nuestra capital.

También fue desmentida la versión de que solamente los oficiales estaban haciendo uso de las centrales de comunicaciones por temor a que se produjera algún tipo de contacto informal, señalándose además que esa es una de las tantas medidas que están a estudio de las autoridades de Jefatura.

Ministerio del Interior: "Es una medida antirreglamentaria"

"Es una medida antirreglamentaria, que incluso puede ser considerada como un delito", afirmó esta mañana a El Diario una alta fuente del Ministerio del Interior, al realizar un comentario oficial sobre la concentración de policías.

La fuente aseguró que el Ministerio tiene como cometido fundamental, avalado por la Constitución, asegurar el normal cumplimiento de las leyes, para "mantener el orden y la seguridad pública".

El vocero dijo que en la concentración participaban, a media mañana, cerca de un centenar de funcionarios. Pese a la movilización, anunció que en todo momento los servicios se cumplieron normalmente.

El informante no ocultó que el Ministerio del Interior observa con indisimulada "preocupación" el desarrollo de los acontecimientos.

"No es negociable"

A continuación, se dijo que las reivindicaciones planteadas por los policías no constituyen un punto negociable, ya que "en estas condiciones no hay nada que negociar".

Desde su punto de vista, el Ministerio no tiene potestades para responder a los eventuales reclamos de los funcionarios del instituto policial, ya que "como es sabido, la única forma de otorgar aumentos es mediante leyes, y eso no es competencia directa nuestra".

Como se sabe, en las últimas semanas han surgido distintas muestras de descontento a nivel del funcionariado policial, como consecuencia de las bajas retribuciones y de algunos inconvenientes planteados con la entrega de la canasta alimenticia, tal como indicaron varios funcionarios.

Radios de comisarías operadas por oficiales

Varias radios policiales de distintas seccionales capitalinas eran operadas por oficiales y el escaso personal en algunas comisarías se notó a partir de las diez de la mañana.

Si bien ninguno de estos dos aspectos fueron aclarados oficialmente, policías que solicitaron no ser identificados indicaron a **EL DIARIO**, que a medida que vayan terminando el turno "concurriremos a suplantar a los compañeros que están en la asamblea frente a Coraceros".

Sin embargo, en varias dependencias policiales el escaso personal se hizo notar, inclusive llegando en algunas unidades a utilizar la radio policial solamente oficiales, a los efectos de poder disponer de más personal subalterno en otras tareas y como seguridad en algunos casos, para que no se trasmitan mensajes de los asambleístas.



El Jefe de Policía de Montevideo, Inspector Principal (R), Osvaldo R. Díaz, acompañado por diversas jerarquías del instituto, dijo hoy, en conferencia de prensa, que confía en que se llegue a un acuerdo con los funcionarios.

MINISTRO RECIBE ESTA TARDE A ESPOSAS DE POLICIAS DE R. NEGRO

El Ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, recibirá esta tarde a las esposas de cinco policías de Río Negro, para conocer sus reclamos en materia salarial y los motivos de los traslados de numerosos efectivos a partir de su rechazo a recibir las canastas alimenticias.

La medida de la huelga de hambre anunciada hace unos días quedó en suspenso al concretarse para hoy el encuentro de las esposas de los policías rionegrenses con el Ministro Ramírez, quien se había [illegible]formado en un primer [illegible]omento que no estaba dispuesto a recibirlas.

Sandra Dodera, representante del grupo de mujeres, dijo a la prensa que «comprendemos que por un principio de autoridad el Ministro no puede dialogar una vez adoptada una medida».

Sin perjuicio de ello, luego de la entrevista con Ramírez y con la Comisión del Senado, el grupo decidirá los futuros pasos a dar, en función del resultado de las gestiones.

Para el viernes último se había anunciado que los familiares de policías capitalinos iban a devolver las canastas frente a la sede del Ministerio del Interior de la calle Mercedes, entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, lo que finalmente no se concretó.

Desde Salto, mientras tanto, se anuncia que hoy llegarán a Montevideo dos esposas de funcionarios policiales de ese Departamento, las que solicitarían ser recibidas hoy por el Ministro del Interior.

El viernes de noche en la sede del Club Centenario de la capital, mientras los agentes departían en la puerta vestidos de civil, sus esposas definieron en una reunión las integrantes de la delegación que viajarían a Montevideo.

Se había realizado una colecta en dinero para ser enviada a las esposas de los policías de Río Negro, pero Sandra Dodera -representante de estas últimas- les solicitó que transformaran ese aporte en pasajes y vinieran a acompañarlas.

REFORMA DE PASIVIDADES MILITARES VUELVE HOY A DISCUTIRSE EN COMISION

La Comisión de Defensa del Senado reanuda hoy la discusión del proyecto del Poder Ejecutivo referente a pasividades militares y policiales, en tanto está pendiente la huelga de hambre anunciada por esposas de policías de Río Negro, que decidirán luego de la reunión del órgano parlamentario.

Fuentes parlamentarias, confirmaron a ULTIMAS NOTICIAS que es probable que se intente promover la aprobación en general del texto con las modificaciones anunciadas el jueves pasado por el Ministro del Interior, para lo cual se contaría con los votos del Partido Nacional, el Frente Amplio y el PGP.

Paralelamente, el Partido Colorado, que viene llevando en este tema una sola posición, [illegible]

Ministro advirtió que vales podrían caer en manos de especuladores

"EXISTE FALTA DE INFORMACION EN LA ESENCIA DE RECLAMOS", DIJO RAMIREZ

(PUNTA DEL ESTE, por R. Bussero, enviado) Para el Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, existe falta de información y hasta de acuerdo en la esencia de los reclamos de los retirados policiales. "Hemos escuchado cosas absurdas, sin asidero, como reclamar equiparación entre jubilaciones y pensiones, cosa que no funcionaría en ningún sistema previsional" señaló el secretario de Estado.

Asimismo, defendió el sistema de entrega de productos de la canasta familiar al personal subalterno, y señaló que están definidos una serie de incrementos inmediatos para la policía.

LOS IMPOSIBLES

Agregó que "además de ese imposible, que sería equiparar la situación del núcleo familiar con la de una persona, escuchamos la exigencia de canasta alimenticia para personal retirado, cosa que tampoco tiene sentido".

"Todo esto comienza hace seis meses, cuando se le da canasta alimenticia al personal de oficiales, y se le hace una diferencia en cuanto a la forma de entregarla, diferencia absolutamente necesaria, con el resto del personal".

NO ESTAN INFORMADOS

"Y aquí también aparece el factor desinformación, pues estuvimos sirviendo durante un año al personal subalterno de todo el país con canasta en especies, en junio de este año se resuelve continuar con ese régimen y agregar la canasta para oficiales, que tienen la posibilidad de llegar hasta la capital departamental a canjear en los supermercados los vales que entrega el Ministerio".

"Al personal subalterno ese traslado le es imposible, o muy caro en transporte, quizás más caro que la propia canasta, y sólo se presentaron a la opción de canje los supermercados y la cooperativa policial; la verdad es que a esta Secretaría le cuesta, y mucho, distribuir 800 mil kilos de mercadería todos los meses, llegando a todos los rincones del país".

EN MANOS DE LOS ESPECULADORES

Además, "si le entregáramos vales al personal subalterno, sólo lo pondríamos en manos de los especuladores, que comprarían esos vales por el 40% de su valor, pues el policía no tendría otra forma de canjearlo".

Cont[illegible]



El Ministro del Interior, doctor JUAN ANDRÉS RAMÍREZ, quien aparece como el más probable sucesor del Canciller Gros Espiell, recibirá hoy a las esposas de los policías de Río Negro.

Parlamento y a la prensa, "incluso con el mantenimiento de la canasta más allá del 1º de enero -estaba prevista hasta fin de año-".

LOS REALES INCREMENTOS

Ramírez convocó a no olvidar que "para un agente de segunda esos cien mil nuevos pesos -por los productos de la canasta familiar- significan un agregado a su sueldo de entre el 18 y el 20 por ciento".

Estos "se suman al 10% de aumento por Rendición de Cuentas y el que puede existir cuando el Poder Ejecutivo determine un nuevo aumento para [illegible] bre pasividades policiales está incluida una escala de desgravación de montepíos, que deriva en otro incremento de hecho".

"No voy a estar in eternum"

El Ministro del Interior admitió su próximo alejamiento de esa Secretaría de Estado, pero no confirmó que su nuevo destino sea la Cancillería.

El Dr. Juan Andrés Ramírez fue consultado a raíz de las versiones de que sería el sustituto del Dr. Héctor Gros Espiell al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien anunció meses atrás su renuncia a la Cartera para fin de año.

«Sólo sé que no voy a estar en el Ministerio del Interior in eternum» dijo Ramírez ante una pregunta concreta sobre las referidas versiones.

Consultado sobre su próximo destino, agregó que «hasta ahora ni mi señora ni yo lo sabemos. Quizás regrese al Senado o me asignen otra tarea. No hay definición al respecto», puntualizó.

Ramírez es titular en el Senado de la República al que accedió como primer suplente del Dr. Luis Alberto Lacalle, que, obviamente, renunció al resultar electo Presidente.

La banca de Ramírez, mientras este se encuentre en el Poder Ejecutivo, es Enrique Cadenas Boix.

En relación a Gros Espiell, se maneja con insistencia que su destino, tras renunciar a la Can[illegible]

El Jefe de Policía de Maldonado admitió su relevo

...dra Dodera, representante del grupo de mujeres, ...o a la prensa que «comprendemos que por un principio de autoridad el Ministro no puede dialogar una vez adoptada una medida».

Sin perjuicio de ello, luego de la entrevista con Ramírez y con la Comisión del Senado, el grupo decidirá los futuros pasos a dar, en función del resultado de las gestiones.

Para el viernes último se vestidos de civil, sus esposas definieron en una reunión las integrantes de la delegación que viajarían a Montevideo.

Se había realizado una colecta en dinero para ser enviada a las esposas de los policías de Río Negro, pero Sandra Dodera -representante de estas últimas- les solicitó que transformaran ese aporte en pasajes y vinieran a acompañarlas.

REFORMA DE PASIVIDADES MILITARES VUELVE HOY A DISCUTIRSE EN COMISION

La Comisión de Defensa del Senado reanuda hoy la discusión del proyecto del Poder Ejecutivo referente a pasividades militares y policiales, en tanto está pendiente la huelga de hambre anunciada por esposas de policías de Río Negro, que decidirán luego de la reunión del órgano parlamentario.

Fuentes parlamentarias, confirmaron a ULTIMAS NOTICIAS que es probable que se intente promover la aprobación en general del texto con las modificaciones anunciadas el jueves pasado por el Ministro del Interior, para lo cual se contaría con los votos del Partido Nacional, el Frente Amplio y el PGP.

Paralelamente, el Partido Colorado, que viene llevando en este tema una sola posición, definiría la suya en el día de hoy también, por lo cual podría llegarse a un amplio consenso.

Los ministros de Interior y de Defensa, Juan Andrés Ramírez y Mariano Brito, concurrirán nuevamente a la Comisión a los efectos de exponer la posición del Poder Ejecutivo y eventualmente acordar alguna modificación con los parlamentarios de la oposición.

Este encuentro viene precedido de una ronda de conversaciones con legisladores que mantuvieron durante todo el fin de semana las mujeres de los policías de Fray Bentos, quienes, además, pidieron ser recibidas por el órgano parlamentario.

LAS MODIFICACIONES

El ministro Ramírez, anunció en la reunión de la Comisión del pasado jueves, que la desgravación del Montepío alcanzará a los funcionarios con más de 15 años de servicio, con lo que, de aprobarse el proyecto, con 15 a 20 años de actividad los funcionarios policiales tendrían un incremento por esta vía del 3,5%, de 20 a 25 años, del 6,5%; de 25 a 30 años, del 10% y de más de 30 años del 13%. Según explicó el propio Secretario de Estado, el objetivo fundamental de esta medida es la retención en actividad de los funcionarios y no hacerlos optar por el retiro en virtud del mejoramiento de la situación cuando abandonen la actividad laboral.

Paralelamente, se propuso la metalización de la canasta que se viene entregando a los funcionarios policiales. Cuando en junio de este año se decidió duplicar la canasta al personal subalterno y otorgarla por primera vez a los oficiales, tuvo como objetivo que fuera un incremento a término, que sería la vigencia de la Rendición de Cuentas.

Esto implicaba que el 1o. de enero el aumento sería sustituido por el aumento del 10% que se otorgó en la Rendición de Cuentas.

La propuesta del gobierno consiste en mantener esa canasta familiar, metalizándola de acuerdo a las siguientes franjas: N$ 220.000 para los tres grados superiores de oficiales; N$ 180.000 para los intermedios; N$ 140.000 para los dos grados inferiores de oficiales de policía y N$ 100.000 para todo el personal subalterno.

...in eternum

El Ministro del Interior admitió su próximo alejamiento de esa Secretaría de Estado, pero no confirmó que su nuevo destino sea la Cancillería.

El Dr. Juan Andrés Ramírez fue consultado a raíz de las versiones de que sería el sustituto del Dr. Héctor Gros Espiell al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien anunció meses atrás su renuncia a la Cartera para fin de año.

«Sólo sé que no voy a estar en el Ministerio del Interior in eternum» dijo Ramírez ante una pregunta concreta sobre las referidas versiones.

Consultado sobre su próximo destino, agregó que «hasta ahora ni mi señora ni yo lo sabemos. Quizás regrese al Senado o me asignen otra tarea. No hay definición al respecto», puntualizó.

Ramírez es titular en el Senado de la República al que accedió como primer suplente del Dr. Luis Alberto Lacallo, que, obviamente, renunció al resultar electo Presidente.

La banca de Ramírez, mientras este se encuentre en el Poder Ejecutivo, es Enrique Cadenas Boix.

En relación a Gros Espiell, se maneja con insistencia que su destino, tras renunciar a la Cancillería, sería la titularidad de la Embajada uruguaya en Francia.

NO ESTAN INFORMADOS

«Y aquí también aparece el factor desinformación, pues estuvimos sirviendo durante un año al personal subalterno de todo el país con canasta en especies, en junio de este año se resolvió continuar con ese régimen y agregar la canasta para oficiales, que tienen la posibilidad de llegar hasta la capital departamental a canjear en los supermercados los vales que entrega el Ministerio».

«Al personal subalterno ese traslado le es imposible, o muy caro en transporte, quizás más caro que la propia canasta, y sólo se presentaron a la opción de canje los supermercados y la cooperativa policial; la verdad es que a esta Secretaría le cuesta, y mucho, distribuir 800 mil kilos de mercadería todos los meses, llegando a todos los rincones del país».

EN MANOS DE LOS ESPECULADORES

Además, «si le entregáramos vales al personal subalterno, sólo lo pondríamos en manos de los especuladores, que comprarían esos vales por el 40% de su valor, pues el policía no tendría otra forma de canjearlo».

Confirmó que todos los jefes están en poder de la información «exacta», distribuida en el



El Ministro del Interior, doctor JUAN ANDRÉS RAMÍREZ, quien aparece como el más probable sucesor del Canciller Gros Espiell, recibirá hoy a las esposas de los policías de Río Negro.

Parlamento y a la prensa, «incluso con el mantenimiento de la canasta más allá del 1º de enero -estaba provista hasta fin de año-».

LOS REALES INCREMENTOS

Ramírez convocó a no olvidar que «para un agente de segunda esos cien mil nuevos pesos -por los productos de la canasta familiar- significan un agregado a su sueldo de entre el 18 y el 20 por ciento».

Estos «se suman al 10% de aumento por Rendición de Cuentas y el que puede existir cuando el Poder Ejecutivo determine un nuevo aumento para los funcionarios públicos, y, adicionalmente, en el proyecto presentado al Parlamento sobre pasividades policiales está incluida una escala de desgravación de montepíos, que deriva en otro incremento de hecho».

MILLOR ALERTO ANTE DESBORDES

En opinión del Senador Pablo Millor, el panorama a nivel policial es delicado, respecto al cual no sólo hay que buscar soluciones que no sólo fáciles sino que además se necesita enviar señales claras desde el poder político para evitar desbordes que podrían realizarse y que no serían productivos para nadie.

Según Millor, entre los agentes políticos que tienen que encargarse de lanzar esas señales, se encuentran la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, integrada con Hacienda y Asuntos Laborales, que estudia actualmente esa temática.

También el líder de la Cruzada 94 se refirió muy especialmente a la actividad cumplida por las esposas de los funcionarios policiales que vinieron desde Río Negro y que han mantenido diversos contactos, al tiempo que han dado a conocer su decisión de comenzar una huelga de hambre.

Respecto a las esposas de los policías, Millor remarcó que «se han movido con cautela, ponderación y madurez».

SOLUCION REALISTA

El Senador colorado reclamó además no incurrir en tergiversaciones, como ha sucedido con una solución promovida por la Cruzada 94 en cuanto a cambiar la entrega de la canasta con alimentos por una cifra de dinero en efectivo.

Según el legislador, la estimación original era de unos 170.000 nuevos pesos y no de la forma como se ha planteado ahora, con cuatro franjas distintas. Una cosa -indicó- es el sueldo por grado y otra la necesidad alimenticia, que es igual para un oficial de segunda o un inspector principal.

Posteriormente, Millor se refirió a lo que en su opinión ha sido la peor señal, como lo es la propuesta de desgravar los montepíos para incrementar los sueldos, lo que significa que «lo poco que se les da hoy se los quita para el retiro».

En tal sentido, dijo que una solución realista pasa por encontrar algún mecanismo más efectivo para tener en cuenta la situación de militares y policías, a través de lo que puede ser un sistema de pago de dedicación total, o algo similar a la compensación que se paga a los funcionarios públicos que trabajan más de 6 horas.

R... que hace 5 años presentó una iniciativa, que reiteró recientemente, para mejorar la remuneraciópn de los policías, por la que se instrumenta el pago de una retribución especial por riesgo de vida.

Entre las numerosas argumentaciones que manejó, finalmente en referencia a un incremento de salarios por vía de la desgravación de los impuestos es que se pueda tentar a los demás funcionarios públicos a reclamar lo mismo.

El Jefe de Policía de Maldonado admitió su relevo

(PUNTA DEL ESTE, por Roberto Bussero, enviado) El Jefe de Policía de Maldonado, Miguel Galán, negó que su alejamiento del cargo signifique una renuncia o derive de algún problema en su departamento. «Sólo es un pedido de relevo, luego del cual tomaré otras decisiones; ahora no quiero hacer declaraciones mayores, pues la fecha de ese relevo depende del Ministro (Ramírez)».

Consultado sobre la posibilidad que ese retiro le permita dedicarse de lleno a la política, incluso como posible candidato a diputado por Maldonado, Galán se limitó a pedir tiempo y esperar la resolución del Dr. Ramírez.

Al retirarse el Ministro del Interior de la reunión en la que quedó inaugurada, el sábado pasado, la Oficina Descentralizada del Ministerio de Turismo en Punta del Este, dialogó varios minutos con Galán. Los dos jerarcas habían participado en el mismo lugar, la sede de la Liga de Fomento del principal balneario, de un encuentro para elaborar las estrategias del denominado «Operativo Verano Azul», y mantuvieron varios diálogos durante la posterior inauguración de la oficina.

El Diario

Martes 17 de noviembre de 1992

PRECIO N$ 2.600

La "huelga azul"

POLICIAS MOVILIZA[...] ESTAN DUROS PE[...] PUEDE HABER SOLU[...]

ACTIVISTA. *Sandra Dodera, una de las 4 esposas de policías de Fray Bentos, que maña na de [...]he iniciarían una huelga de hambre si no [...]ega a una solución que resuelva el conflicto policial.*



El Diario

271

Registro Legal 31.235 - Año LXIX - Nº 25.377

Martes 17 de noviembre de 1992



La "huelga azul"

CIAS MOVILIZADOS
TAN DUROS PERO
E HABER SOLUCION

(Pág. 13)

14

271 (B)

9502399

[illegible] Nº 3.32[illegible]
[illegible]

últimas noticias

El Tiempo
[illegible]
Dpto. D.N.M.

MASIVA MOVILIZACION DE POLICIAS EN MONTEVIDEO

Desde las 9 hs. quedaron tres funcionarios en cada comisaría



Numerosos funcionarios policiales de distintas reparticiones se acantonaron esta mañana frente a la Guardia de Coraceros para iniciar en forma ordenada una movilización policial por mejoras salariales. Se espera para las próximas horas la llegada de funcionarios del Interior que se han adherido a la medida de los policías (Pág.24)

DETONANTE CONCENTRACION EN LA GUARDIA DE CORACEROS

Urgentes reuniones al más alto nivel del Ministerio del Interior

Movilización podría extenderse rápidamente a otros departamentos

Vienen funcionarios del interior

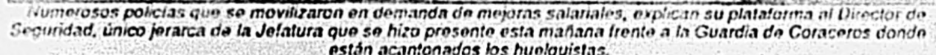
CIENTOS DE POLICIAS SE MOVILIZAN POR MEJORAS

Con dos días de anticipación comenzó esta mañana la movilización policial frente a la Guardia de Coraceros, con concentración de policías de todas las reparticiones que se prolongará hasta obtener respuesta positiva a todos sus planteos. [illegible] esta mañana en el escenario de concentración de los policías movilizados que en todas las reparticiones quedan [illegible] mínimas que permitan [illegible] los servicios.

[illegible] mañana, a partir de la [illegible] los funcionarios de la Guardia de Coraceros que [illegible] turno a esa hora [illegible] ingresar al cuartel y [illegible] en el predio [illegible] de la unidad, [illegible] entrada a la Guardia. [illegible] más tarde, la medida se notificaba a las demás reparticiones, como Comisarías de la Dirección de Seguridad, dependencias de la Dirección de Grupos de Apoyo, de Investigaciones, de la Caminera y de [illegible] a sumarse [illegible] de esas dependencias. A las 9 de la mañana [illegible] 300 los funcionarios [illegible] frente a Coraceros.

PRIMER PARLAMENTO

Aproximadamente a las 8 de la mañana comenzó al lugar el Director de Seguridad, Inspector Mayor [illegible] Mello, acompañado de los comisarios [illegible] y Dos Santos, titulares de las seccionales 12ra. y [illegible] respectivamente. El Director de Seguridad dialogó con los movilizados para obtener la base de sus reclamos y una mínima garantía de que los servicios no se verán resentidos. Voceros del grupo señalaron que le presentaron al Inspector Mello la plataforma de sus reclamos que consiste en mejoras salariales inmediatas, vestimenta y vivienda, entre otros puntos.



Numerosos policías que se movilizaron en demanda de mejoras salariales, explican su plataforma al Director de Seguridad, único jerarca de la Jefatura que se hizo presente esta mañana frente a la Guardia de Coraceros donde están acantonados los huelguistas.

Asimismo, señalaron que han convocado a los policías del interior a desplazarse desde sus departamentos hacia la capital para incorporarse al grupo acantonado frente a Coraceros, donde este mediodía se aguardaba la llegada de las cinco esposas de policías que llegaron de Río Negro para iniciar una huelga de hambre.

El Director de Seguridad, al término del diálogo con los huelguistas declinó formular declaraciones a la prensa, indicando que debía informar de lo acontecido al Jefe de Policía, Inspector Osvaldo Ramón Díaz.

Al mismo tiempo, el Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez se reunió en forma urgente esta mañana con sus asesores del Ministerio a los efectos de estudiar las medidas a tomar.

IBAN A EMPEZAR EL 18

La movilización policial que se venía insinuando desde hace más de un mes, debía iniciarse el próximo miércoles en ocasión de celebrarse el «Día de la Policía», oportunidad en que se entregan en un acto en el Cine Metro los premios a los policías que se destacaron durante el año.

Paralelamente, la situación detonó en Coraceros debido al incidente ocurrido ayer en un partido de fútbol donde fue golpeado un coracero, de lo que se informa en nota aparte. Señalaron los funcionarios de este cuerpo que en las canchas de fútbol se encuentran entre la espada y la pared, ya que si intervienen pueden golpear a alguien y en ese caso hasta pueden resultar procesados, pero si no intervienen, corren el riesgo de ser sancionados por sus superiores, o como en el caso de ayer, pueden resultar golpeados en los incidentes y siempre llevan las de perder.

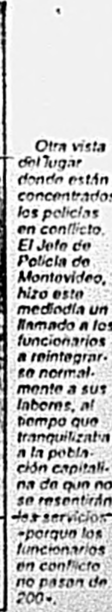
Esta situación que aparece como la gota de agua que desbordó el vaso, se vino a sumar a los reclamos por los bajos salarios y a los hechos protagonizados a raíz de la entrega de alimentos en mal estado en lo que se denomina «la canasta policial». Entre esos alimentos entregados hace un mes, vinieron latas de arveja en mal estado que causaron intoxicación a varios hijos de policías y recientemente, durante la última entrega de la canasta, se constató que la partida de arroz se hallaba contaminada.

Todo esto conformó un panorama que hizo estallar la tensión acumulada y esta mañana se dijo «no va más».

Uno de los voceros del movimiento dijo que «esta movilización no se levanta hasta el logro de nuestros reclamos más elementales. De acá no nos vamos. A medida que la gente va saliendo de sus servicios, está viniendo para acá y hemos convocado además a los funcionarios del interior, por lo que esta noche mismo ya habrá más de mil policías acampando en este predio...»

Otro de los policías consultados esta mañana en su lugar de reclamo, señaló que «no podemos tolerar pasivamente que cinco mujeres, esposas de policías del interior, que demostraron gran coraje y decisión, hicieran lo que hicieron y quedarnos con los brazos cruzados. Por eso estamos aquí. Esas esposas de nuestros policías nos dieron una lección de coraje y no podemos dejarlas solas. Ellas van a venir para luchar acá con nosotros, hombro con hombro, pero que la población quede tranquila, que los servicios no serán abandonados...»

Mientras esto se estaba procesando frente a Coraceros, el cronista de ULTIMAS NOTICIAS fue testigo de la llegada de numerosos grupos de policías, uniformados o de particular, que se sumaban a la lucha iniciada por sus compañeros.



Otra vista del lugar donde están concentrados los policías en conflicto. El Jefe de Policía de Montevideo, hizo este mediodía un llamado a los funcionarios a reintegrarse normalmente a sus labores, al tiempo que tranquilizaba a la población capitalina de que no se resentirán los servicios «porque los funcionarios en conflicto no pasan de 200».

ultimas noticias Montevideo, lunes 16 de noviembre de 1992

"NO HAY MEJOR VERSION QUE LA DE LA MUJER DE UN MILICO..."

«No hay mejor versión que la que aporta la mujer de un milico para hacer comprender al Ministro la situación...» dijo esta mañana a ULTIMAS NOTICIAS, la señora Dodera, vocera de las cinco esposas de policías que llegaron del interior para iniciar una huelga de hambre en apoyo a los reclamos de los policías.

La señora estuvo reunida esta mañana con los funcionarios en huelga y ha sido designada como vocera para dialogar esta tarde con el Ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez con el fin de buscar una salida a la situación. Dijo que la huelga va a seguir hasta las últimas consecuencias pero en forma ordenada y sin tremendismos, ya que la mayoría de los policías que se suman al conflicto están desarmados.

También esta mañana se notó la presencia del Coronel Barrabino, quien no titubeó un instante en manifestar su apoyo a los policías señalando como único responsable al gobierno al que calificó de «insensible» ante la dramática situación de los policías. Al preguntarle si el Ejército podría ser utilizado para reprimir a los huelguistas, sostuvo Barrabino que no creía que «el Ejército pueda aceptar esa deleznable función».

274

esposas de policías de Fray Bentos y dialogaron sobre ocho puntos considerados

[illegible]comprometió a considerar y atender los funcionarios policiales del interior del país

Frente a la sede de la Guardia de Coraceros se centró la manifestación de los funcionarios policiales, en un clima de [illegible]

que no pueden [illegible] de la desgracia de la gente. Por eso yo les pido a los funcionarios que se [illegible] por aquellos [illegible], como en el año 87, [illegible] que la familia policial, porque de promesas están cansados".

Finalmente, dijo la representante que "el tema está planteado" y que por ahora no está previsto ningún nuevo contacto con las autoridades de la cartera de Interior.

[illegible]mos y para quedarnos", dijo la vocera del grupo

Los reclamos

TRASLADOS: Desde el día 10 de los corrientes, en distintas Jefaturas se han constatado traslados masivos, como respuesta a la devolución de las canastas. No vamos a fundamentar las consecuencias de esa resolución, porque sobran argumentos conocidos por todos, en el caso nos limitaremos a expresar que tales traslados implican distancias que en muchos de los casos sobrepasan los 200 Km.

RECLAMAMOS, como primer paso a una solución viable justa y de recibo se suspendan los traslados reintegrando en los casos que corresponda a los afectados a los destinos que tenían previo al día 10 de noviembre.

CANASTA: El factor preponderante de la devolución de las canastas fue sin lugar a dudas, el menoscabo que siente el Policía en recibir una canasta familiar ya que esta práctica es desarrollada por organismos de beneficencia que atiende a los menesterosos e indigentes.

RECLAMO: Que la canasta se transforme en metálico (rancho metálico), sin ninguna clase de categorías, con sumas que sean adecuadas a la situación económica actual del Policía.

SALUD: Ultimamente ha recrudecido la deficiencia en la atención en los servicios de salud, para lo cual el Ministerio del Interior tiene organismos competentes en la materia.

En particular en algunos departamentos del Interior se han contratado mediante licitación con Sociedades Médicas privadas la atención de los usuarios del sistema.

En el caso de Río Negro a partir del 1/12/90 por licitación otorgada comenzará a atender los servicios de Salud la Sociedad Cademi.

Desde hace más de 15 años sin quejas o desconformidades de los usuarios la sociedad médica Amedrin atendía los servicios.

Al hacerse un nuevo llamado le fue otorgada al más barato que no ofrece ni el 50% de los servicios de la sociedad Amedrin, en síntesis más barato pero mucho [illegible] eficaz y [illegible].

AUMENTO DE SUELDO: A [illegible] de los [illegible] del Policía es [illegible] insuficiente.

Se reclama [illegible] el sueldo [illegible] de 2ª Clase [illegible] general que [illegible] en la suma total [illegible] sueldo [illegible] conceptos se [illegible] administrativos [illegible] ralmente [illegible] del Policía.

VIVIENDA: [illegible] el Policía reclama viviendas, [illegible] de que el problema [illegible], y [illegible] menos decorosa [illegible] esfuerzo personal.

También [illegible] de que todos los esfuerzos que al efecto se han desarrollado por una u otra parte [illegible]. Es momento ya de [illegible] con la participación de organismos competentes en la materia y los aportes económicos [illegible] planes que lleven a la [illegible] adecuadas, y [illegible] MEVIR podría [illegible] logros.

MESA DE TRABAJO: En [illegible] Policía no tiene [illegible] que hagan llegar [illegible] en todos [illegible].

Sin entrar en [illegible] mos que se integre una mesa de trabajo [illegible] presentantes [illegible] directa o indirecta de las [illegible] tudes del Policía [illegible] analice y las [illegible] su solución. [illegible] aceptada y [illegible] dará en beneficio de todos.

[illegible]fraibentinos denunciaron [illegible] les ofrecieron U$S 10 mil

[illegible] se fueron formalizando [illegible] pequeñas rondas de [illegible], y consultados por LA REPUBLICA, los delegados [illegible] que no se retirarían del lugar hasta que aparezcan [illegible] por escrito. Queremos garantías".

Los policías, en su gran mayoría subalternos, se presentaban uniformados y sin armas. No obstante, algunos de los que arribaban desde algunas dependencias policiales portaban sus armas de reglamento. Todos manifestaban la voluntad de continuar con la medida hasta que se lograra una respuesta.

Los reclamos de los funcionarios pasan por mejoras salariales, mejora en las condiciones de trabajo y soluciones a los problemas de salud, vivienda, alimentación y educación para los hijos.

Círculo policial: un discurso intrans[illegible]ente

El discurso del ministro del Interior fue catalogado de "intransigente" por la directiva del Círculo Policial, la cual por espacio de casi dos horas se reunió ayer para deliberar en torno a los últimos acontecimientos ocurridos en el ámbito policial. Una vez concluida la misma, se decidió pasar a régimen de sesión permanente para seguir discutiendo sobre la actual situación y tomar postura con respecto a lo actuado por el ministro, Juan Andrés Ramírez. Finalizada la reunión, durante la cual se calificó la situación de "extremadamente delicada", se decidió pasar a régimen de "sesión permanente". Esta noche habrá una segunda instancia, y seguramente se elaborará hoy mismo una resolución definitiva.

Más de cien policías adhirieron en Minas a las movilizaciones

En plaza Rivera, calle por medio de la Seccional 1a, un contingente de policías en actividad y también retirados, cumplían a la [illegible] vigilia desde el mediodía de ayer en reclamo de sus postulados y como adhesión a la movilización que se cumple en todo el país y consta de [illegible] puntos comunes a todas las [illegible].

Como anuncio de algo grande las pancartas colocadas entre los árboles de la plaza Rivera [illegible] a un gran [illegible] de cocoa, con su denominación bien visible, que en forma semántica estaba anunciando que "había cocoa y espera".

Cómodamente instalado en uno de los bancos, el sub[illegible] retirado José Gadea Martínez, secretario de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales, oficiaba de portavoz del grupo y dialogó con LA REPUBLICA expresando que "estamos cansados de promesas, acá estamos hasta que se decida algo concreto, no podemos seguir dejando pasar por alto que nuestros legítimos derechos de ciudadanos sean pisoteados".

Gadea Martínez ratificó que en el departamento de Lavalleja los policías en actividad cumplían con sus funciones administrativas, y que el servicio no se había visto restringido por las medidas de movilización.

Destacando asimismo la solidaridad de diferentes sectores de la población y de los retirados y pensionistas del personal subalterno de las Fuerzas Armadas de Lavalleja, quienes se hicieron presentes en plaza Rivera, y también junto a los policiales, contaban sus penas por los reclamos no atendidos de parte del gobierno central.

La República [illegible] — José Ma. [illegible]

Tras hablar con los Coraceros, Jude tentará un contacto con el Presidente de la República

El senador pachequista Raumar Jude concurrió ayer a la Brigada de Coraceros, donde se reunieron funcionarios policiales para reclamar mejoras salariales. El legislador de la Unión Colorada y Batllista que integra la Comisión de Defensa, dijo que como ayer se reunía la comisión con los ministros de Defensa e Interior: "Me pareció oportuna la circunstancia para hacer saber, en el ámbito parlamentario, los planteos de los policías que están expectantes".

Sostuvo que su presencia se debía a que debía encontrarse una solución, porque: "Creo que los planteos son justos, porque nadie puede ocultar que si hay muchos sectores sumergidos, uno de ellos es el sector policial y también el Ejército".

Jude puntualizó que si bien el país tiene dificultades económicas se debe reconocer que el apremio es mayor en algunos sectores de la sociedad.

Explicó que como vicepresidente de la Comisión de Defensa trasladaría la preocupación de los funcionarios policiales al Senado "y trataré de hablar con el Presidente de la República para hacerle saber personalmente la preocupación [illegible] sobre un tema que no puede dilatarse con vistas a un [illegible]".

275 9502399

Secretario y subsecretario se reunieron por espacio de dos horas con el grupo de medulares dentro de las reivindicaciones

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, se [illegible] requerimientos salariales y de destino de los [illegible]

* Las posibles represalias que podrían tomarse contra los efectivos en conflicto fue otro de los temas abordados, para lo cual se pidió "flexibilidad"

El conflicto desatado ayer en el órgano policial tuvo una serie de acontecimientos de indudable trascendencia para el desenlace final. En primer lugar, en las primeras horas, existió un intento de parte del jefe de Policía de Montevideo por frenar la movilización. El jerarca invitó a los funcionarios en discordia a una reunión a la cual no concurrieron. Osvaldo Díaz alertó sobre la posibilidad de que se incurriera en delitos no sólo administrativos sino también penales. Habló de "sedición, motín o asonada". A todo esto las esposas de los policías de Fray Bentos mantuvieron una reunión con el ministro del Interior y el subsecretario de la cartera, en la cual —de acuerdo a lo señalado por las cónyuges— Ramírez se comprometió a considerar el tema de los salarios y traslados de los funcionarios del interior. Mientras tanto desde muchos puntos del país se hicieron expresas las adhesiones a los postulados reivindicados desde la capital.

Con aplausos eran recibidos cada uno de los policías que se iban sumando a los que ya se encontraban manifestando.

■ El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, recibió ayer las aspiraciones de "la familia policial de todo el país" y afirmó que "considerará" los reclamos que desde hace días viene dando a conocer un grupo de esposas de funcionarios policiales del interior del país, encabezado por Sandra Dodera.

El titular de la cartera, junto con el subsecretario, estuvo reunido por espacio de dos horas con el grupo, tras lo cual Dodera informó a la prensa de lo sucedido, señalando que "fueron muy bien atendidas por las autoridades en oportunidad de presentar las aspiraciones".

Dodera dijo que "se trató el tema de los traslados en los departamentos del interior, las posibles represalias contra los funcionarios que se reunieron en Montevideo, así como también los temas de la salud, la vivienda, entre otros relacionados con la situación".

La esposa de un funcionario policial sostuvo que la reunión fue importante porque se "abrió un camino, se nos recibió, y se escuchó a la familia de los policías".

"Nosotros señalamos, dijo, que era realmente necesario e imperioso el mejoramiento de los sueldos, ya sea por riesgo de vida, por dedicación full time, entre otras cosas".

Agregó que el Ministerio considerará los casos de los funcionarios policiales del interior "que fueron separados de sus familias por traslados, dado que muchas familias quedaron separadas por una distancia de hasta 180 quilómetros, dejando familia e hijos".

Sobre el encuentro que mantuvo con los funcionarios policiales que se movilizaron y se reunieron frente al Cuartel de Coraceros, Dodera afirmó que su encuentro fue "para pedir un poco de tranquilidad, a decirles que van a venir familiares del interior, que tengan mesura, porque a pesar de no tener escuela, liceo o Universidad somos seres humanos, debemos esperar un poco y tener tranquilidad".

LOS POLITICOS SE APROVECHAN DE ESTAS SITUACIONES

"Le pedimos también, añadió, que esperaran con corrección —como tiene que hacer todo funcionario policial— y pedimos también a todos los familiares corrección, porque nosotros somos respetuosos del orden".

La vocera del grupo [illegible] las [illegible] de los policías son [illegible] momento no se ha [illegible] situación, [illegible] reconociendo que la misma no se [illegible] diato.

"Hace mucho tiempo que se viene [illegible] tema de la familia policial, se vienen [illegible] cosas desde el año 1987, pero al final se llega [illegible] situación porque no se cumplen las cosas", [illegible] só.

Recordó que los "políticos aprovechan [illegible] prometer cosas, buscan sacar votos, y yo [illegible]

Osvaldo Díaz hizo un llamado a la responsabilidad, precisando que "como policías no estamos autorizados a manifestar"

El jefe de Policía realizó una dura advertencia: podrían cometer delitos de sedición o asonada

■ Un fuerte "llamado a la responsabilidad" fue cursado por el jefe de Policía de Montevideo, inspector principal Osvaldo Díaz a los funcionarios policiales en conflicto, alertándoles en cuanto a que si se falta al cumplimiento de los servicios no sólo se cae en faltas de tipo administrativo, sino que se puede incurrir en algún delito de tipo penal. El jerarca especuló con la posibilidad —"a pesar de que no soy jurista"— de que se puedan cometer delitos de sedición, motín o asonada".

En el comunicado el jefe [illegible] que el jefe de Policía de Montevideo cursó a los funcionarios policiales, señaló que "la Policía cumple un servicio esencial de protección a la ciudadanía, de sus derechos a la vida y propiedad. [illegible] El mantenimiento del orden público es un servicio que bajo ningún concepto debemos dejar de cumplir sin caer en graves responsabilidades administrativas y eventualmente penales".

Díaz dijo no desconocer "el derecho de petición, pero éstos deberán ser encaminados por los conductos del mando, por pertenecer a un instituto sometido a sus jerarquías. Por lo que es mi deber hacerles ver que el no cumplimiento de los servicios que deberán prestar a la ciudadanía, ya sea ausentándose o haciendo abandono del servicio, va contra todas las normas legales vigentes y que [illegible] bien le hace al instituto al cual servimos, así como a la población que integramos.

"La responsabilidad del Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo lleva a que al no existir medios comunes para llegar a todo el personal policial, ya sea a los que están frente a la Guardia de Coraceros ocupando un predio, como a los que están con licencia en sus domicilios, hacerles llegar nuestro concepto de la situación".

"El instituto policial tiene responsabilidades otorgadas por la Constitución de la República. No dejamos de entender que como todo ciudadano, tienen derecho a la petición, pero la ley nos marca muy claramente que nos regimos por leyes especiales, que no estamos autorizados como policías a este tipo de manifestación sin entrar en falta administrativa y eventualmente en algún delito del Código Penal.

El jefe de Policía, inspector principal Osvaldo Díaz, llamó a la reflexión a los funcionarios policiales en conflicto, advirtiéndoles sobre las sanciones

LAS SANCIONES PODRIAN SER GRAVES

En otro pasaje de su mensaje, el inspector principal Osvaldo Díaz restó trascendencia a la posibilidad de que la seguridad se pueda ver afectada. "El número de funcionarios es mínimo", indicó agregando que él les había planteado una reunión —mediante el director de Seguridad— a la cual no quisieron acceder".

Sobre las sanciones de que son pasibles los insubordinados señaló: "En primera instancia el abandono de servicio se establece luego de las 72 horas de no concurrir a su lugar de trabajo original. Probablemente haya un desconocimiento por parte de algunos, y quizás, yo no soy jurista, se cometan delitos de sedición, motín o asonada".

Finalmente el jerarca pensó que no se llegará al uso de la fuerza ya que en ningún momento se han producido desórdenes, sino que por el contrario sólo se ha planteado una irregularidad administrativa. "Se van a arbitrar todas las medidas para que esto se encarrile", subrayó.

"Hemos recibido ofrecimientos [illegible]" Sandra Dodera

Esposas de policías [illegible] intento de soborno:

■ Con una oferta de 10 mil dólares intentaron sobornar a la líder del grupo de las esposas de los policías de Fray Bentos, Sandra Dodera. Esta información fue brindada en forma exclusiva a Radio Nacional por la involucrada, quien agregó que "hemos recibido ofrecimientos para irnos y para quedarnos".

Dodera dijo que el ofrecimiento fue realizado por un político —el cual no quiso identificar—, indicando que "la dignidad no se compra".

"Que sepan que nosotros no nos vendemos", dijo, a lo que agregó: "Los ofrecimientos llegaron a los 10 mil dólares, cuando nosotros ni siquiera sabemos cuánto es el valor de un dólar".

A todo esto desde aproximadamente las 7 de la mañana de ayer los policías comenzaron a congregarse frente a la sede de la Guardia de Coraceros. La manifestación fue incrementándose en el correr de la mañana hasta llegar a un número de doscientos sobre las 10. En un clima de [illegible]

En Maldonado familiares se congregaron frente a Jefatura

La República Entera
Carlos Peláez
MALDONADO

■ Familiares de policías se congregaron nuevamente en la plaza de Maldonado. Un numeroso grupo de mujeres y niños portando pancartas permanecieron durante casi media hora frente a la Jefatura de Policía de Maldonado, golpeando sus manos y coreando consignas.

Desde la acera de enfrente un grupo de funcionarios de la Dirección de Investigaciones tomaban fotografías y trataban de identificar a quienes manifestaban. De acuerdo a la información que hemos podido recabar ya se han iniciado sumarios administrativos contra un grupo de por lo menos 12 funcionarios que habían sido identificados como participantes de la movilización llevada a cabo el domingo 8 de noviembre.

En una extensa nota distribuida en la noche del domingo, los familiares de los policías denuncian gravísimas irregularidades que ocurrirían en la propia Jefatura y anuncian nuevas movilizaciones "para llegar el [illegible] desde Maldonado a Punta del Este".

Solicitan la renuncia del ministro del Interior doctor Juan Andrés Ramírez y expresan que la situación "ha sido [illegible] desde el período de gobierno anterior cuando el entonces ministro Antonio Marchesano nos engañó a todos, y los jefes políticos del interior tomaron represalias contra los funcionarios".

[illegible] a su vez la [illegible] Municipal de Maldonado, Domingo Burgueño, [illegible] ha aportado diez mil dólares para Seguridad", pero agregan "seguramente desconocemos cómo se distribuye esa [illegible]".

Voceros de los familiares de funcionarios policiales de este departamento informaron a LA REPUBLICA que "estamos tratando de hacer todo lo posible para viajar a Montevideo esta misma noche (por ayer). Hemos hecho contacto con la gente de Río Negro y aguardamos novedades sobre lo que acontezca".

Hasta última hora de la víspera no hubo contactos y por lo tanto se desconoce si efectivamente se dirigieron hacia la capital del país.

deponer su actitud; dijo que es una situación que atañe a la normalidad
sea digitada con fines político-partidarios

se mantiene en todos sus términos, reclamos de Montevideo y el interior

El senador pachequista Raumar Jude, uno de los más activos negociadores, visitó dos veces en el día la concentración policial, y mantuvo conversaciones con los voceros del grupo movilizado.

que "desde la madrugada de la víspera se fueron sumando distintas reparticiones policiales, incluidas diez seccionales del interior del país".

En cuanto a los mecanismos internos de elección, el vocero sostuvo que "cada repartición eligió dos delegados que, a su vez, me designaron a mí y a otro camarada para formar un cuerpo negociador que estará integrado por un mínimo de cinco funcionarios".

CORACEROS: "UN SITIO ESTRATEGICO"

Preguntado en relación a la elección del lugar de concentración, el delegado indicó que "el sitio fue elegido por ser estratégico". Invitado a precisar en qué sentido es estratégico, el portavoz se limitó a decir que "es un lugar alejado que no molesta a la población".

NO DESCARTAMOS QUE USEN LA FUERZA

El delegado entrevistado sostuvo que "no descartamos el uso de la fuerza contra nosotros pero este es un movimiento pacífico y, para evitar esa eventualidad, nos encontramos desarmados". Interrogado acerca de si habían mantenido contacto con las Fuerzas Armadas, el vocero refirió que "las Fuerzas Armadas y nosotros tenemos problemas similares pero regímenes diferentes". Agregó que tampoco "se mantuvieron contactos con el Círculo Policial" que, como es sabido, representa a la oficialidad superior.

UNIDADES CONMINADAS A MANTENER EL SERVICIO

"El Cuerpo de Radio Patrulla, el de Granaderos, el de Bomberos y la Seccional 10ª fueron conminados a mantener el servicio y no descartamos que algunos sectores de esos cuerpos hayan sido intempestivamente desarmados", dijo el vocero. En relación a las posibles sanciones a aplicar por el Comando, el portavoz indicó que "la Coordinadora Administrativa de la Jefatura pidió los expedientes de todos los que abandonaron el servicio para ser dados de baja inmediatamente".

Preguntado acerca de si creía posible la aplicación masiva de sanciones a tan alto número de policías como los allí reunidos, el delegado fue lacónico: "No creo, pero nunca falta un empecinado".

Mientras transcurría la entrevista, un rumor nervioso escapó de las gargantas de los acampantes: habían detectado una camioneta desde la que asomaba una cámara de video.

"Inteligencia está filmando", comentó sin interés el delegado. "Pero no importa, recibirán de nosotros lo que nosotros consigamos. Aún tenemos presente que en la pasada huelga Inteligencia nos acompañó al principio pero luego nos abandonó", añadió.

A ULTIMO MOMENTO RESPONDEN A RAMIREZ

Luego de escuchar la alocución del ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, los delegados de los acampantes hicieron conocer su reacción. "El ministro hizo unas declaraciones muy duras respecto a la Policía", afirmó el portavoz autorizado.

"Acá todos los policías nos encontramos desarmados", agregando que "somos unos ciudadanos más".

Interrogado acerca de la reacción del movimiento policial ante la propuesta de posponer la medida por 48 horas, afirmó que la rechazaban. "Nosotros continuamos levantando la plataforma de seis puntos que emitimos en la mañana, no cambiamos ninguno ni quitamos ninguno, el personal se mantiene firme y cada vez llega más gente del interior y de todo Montevideo, y ahora es un movimiento nacional", subrayó. Refiriéndose a la alocución del ministro Ramírez, el delegado de los policías explicó que preferían evitar una contestación directa para no "acentuar una conflictividad que no queremos alentar", y para favorecer, dijo, "el desarrollo de las negociaciones que queremos que avancen", aseveró.

"SOMOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA" ORIENTAL DEL URUGUAY"

Interrogado acerca de la opinión que les merecían las declaraciones del ministro del Interior en el sentido de que las autoridades no aceptarían soluciones que surgieran de medidas de fuerza, el portavoz de los policías acampantes afirmó que no cejarían en sus esfuerzos de ningún modo. "Mientras no tengamos una solución a todos los puntos demandados, no nos retiraremos", enfatizó. "Somos ciudadanos de la República Oriental del Uruguay que defienden sus derechos y los del resto de la ciudadanía", agregó. Luego reflexionó: "Si somos guardias civiles, si el Círculo Policial puede reunirse y asociarse y tratar los temas que atañen a los altos mandos, ¿por qué nosotros no? Una parte sí y otra parte no. ¿Es eso acaso igualdad de derechos?"

"SI HAY VIOLENCIA VENDRA DEL GOBIERNO"

Requerido en torno a un eventual uso de la fuerza por parte de las autoridades, el delegado autorizado de los policías dijo que "estamos actuando en forma pacífica, desarmados, en un predio cerrado, y actuando sin ningún tipo de provocaciones, de manera que si hay violencia, ésta vendrá de parte del gobierno".

UNA RECORRIDA POR DEPENDENCIAS POLICIALES

Efectivos de todas las reparticiones de la Policía de la capital acompañaron ayer las movilizaciones, unos abandonando sus funciones tras presentarse en sus respectivas dependencias y otros luego de cumplir el servicio, según informaron a LA REPUBLICA fuentes policiales.

Los turnos en las distintas dependencias del Instituto Policial fueron cubiertos en [illegible], en otros "con alguno más de la mitad del personal" y en otros "por menos de la mitad".

Los principales problemas, según se supo, [illegible] 222 las cuales no fueron cumplidas en muchos lugares, como ocurrió en el Banco República [illegible] con sensible retraso y con la presencia imprevista de efectivos de [illegible] Azules se abrieron las cajas.

Un alto oficial comentó a [illegible] que "atendiendo a los [illegible] y conocimiento de la movilización, el [illegible] podría [illegible], pese a que en el futuro podrían [illegible] sanciones".

Muchos de los funcionarios que se presentaron a trabajar "se [illegible] los [illegible] informar la causa y se [illegible] al grupo que se encuentra movilizado, mientras que otros lo hacen luego de cumplir el servicio".

Pese a que se tomaron medidas, como es el caso de Radio Patrulla, como en la anterior movilización en 1987 los funcionarios "participan de los reclamos y tienen sus delegados en la concentración que se viene realizando frente al Cuartel de la Guardia de Coraceros".

Uno de los policías comentó que allí están representados "la inmensa mayoría de las dependencias del Ministerio del Interior, como coraceros, granaderos, policía femenina, tránsito, comisarías, jefatura, bomberos, administrativos, etcétera".

Por otra parte, "los funcionarios que [illegible] desempeñan [illegible] casi automáticamente, pese a no [illegible] a la movilización, compartir [illegible] los reclamos de los efectivos [illegible] los frente a Coraceros", [illegible] relación.

A esto se le suman delegados de los departamentos limítrofes [illegible] tras cumplir con sus servicios, [illegible] a reunirse con sus colegas de Montevideo en importante número, según se constató.

Asimismo, durante toda la jornada de ayer tanto en vehículos [illegible] de la Policía como particulares [illegible] a numerosos efectivos de [illegible] y de [illegible] hacia el lugar en donde se concentran los funcionarios movilizados.

EDITORIAL

La hora policial

El orden democrático debe ser enteramente justo

El tema de ayer se presentó como relevante entre los que están protagonizando -de diferentes maneras- los funcionarios del orden o funcionarios policiales, que reclaman para sí mejoras en sus retribuciones laborales. En la mañana comenzó una movilización pública de protesta y reclamo; en la tarde, el ministro del Interior, doctor Ramírez, en una severa alocución, les conminó a "deponer su actitud", reclamando, asimismo, que "el gobierno de la República ante esta emergencia, descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político-partidaria".

Ambas cosas compartimos, ambas cosas esperamos que sucedan. Pero también que las autoridades contemplen con claridad y serenidad la situación, y que se aproximen a los reclamantes con un espíritu de comprensión ajustado a la hora. Que se caracteriza por una multiplicidad de reclamos, que igualan, en necesidades y derechos, a los integrantes de las fuerzas policiales con otros sectores de los servicios nacionales sumergidos.

El orden democrático para ser tal, debe ser un orden justo, y esa justicia debe comprender, tanto la microsociedad interna de la institución que lo representa, como la acción de esa institución en la sociedad macro, a la cual está obligada a servir. Que el orden y el posible ejercicio de la fuerza material al amparo de la Constitución, y para la salvaguarda de los compatriotas, deben estar respaldados, y mantenidos, por la dignidad integral real de los individuos que tienen el poder de imponerlos.

Policías dispuestos a seguir hasta las últimas consecuencias

Adhesión a la movilización en numerosos departamentos

Desde diversos puntos del país policías retirados y en actividad expresaron su adhesión a las movilizaciones realizadas en la capital del país. En todos los casos se puso énfasis en el tema salarial, así como de vivienda y salud.

Más de un centenar de policías en actividad y retirados reunidos ayer en la ciudad de Fray Bentos resolvieron iniciar una "movilización reivindicativa" por tiempo indeterminado y atenderán a partir de esta medianoche solamente a los servicios esenciales, según lo consignó nuestro corresponsal en Río Negro, Ricardo Arbiza. La plataforma reivindicativa reclama un aumento en los sueldos básicos para agentes de segunda clase, exhorta a todos los funcionarios a no retirar la canasta de alimentos, reclama compensaciones por años de servicio sin distinción de grado, pagos de aguinaldos, viviendas decorosas de acuerdo con los sueldos, atención médica y medicamentos necesarios a los funcionarios, entrega de uniforme completo de invierno y de verano todos los años, y creación de guarderías para la atención de los hijos de policías de todo el país. Similar situación se planteó anoche en Artigas, donde funcionarios policiales de la 1ra. y 2ra. Seccional policial efectuaron una huelga de brazos caídos plegándose así al movimiento de los policías que se lleva a cabo en Montevideo. La información, enviada por el corresponsal José Borrereche, agregó que al integrarse al servicio los funcionarios policiales entregaron sus armas al oficial de guardia, al tiempo que se mantiene la atención para casos de emergencia.

Serían así doscientos cincuenta funcionarios movilizados en estas dos seccionales que se ubican en la capital departamental. No se había confirmado aún si la totalidad de los funcionarios de la 3ra. Seccional de aquel departamento se habían plegado a la medida y en caso de que las seccionales afectadas a Tomás Gomensoro y Bella Unión se sumaran a la movilización, la cantidad de policías en protesta llegaría a ser de setecientos cincuenta.

En Durazno, mientras tanto, según lo informa nuestro corresponsal Luis Núñez Cammarano, una comisión integrada por policías y familiares resolvió por unanimidad "apoyar en su totalidad las peticiones y movilizaciones públicas de policías de Montevideo y de las esposas de Río Negro".

Dicha comisión, que quedará a la espera de [illegible], señaló que "Durazno está presente en las movilizaciones y continuará con las mismas hasta las últimas consecuencias".

Finalmente nuestro corresponsal de Rivera, Martín Correa, informó que en la norteña ciudad los socios del Círculo Policial, señalaron que [illegible] la crisis que atraviesa el Instituto Policial, [illegible] la disciplina y la [illegible] [illegible] tomar actitudes de [illegible] que podrían acarrear [illegible] para el propio instituto, la [illegible] al gobierno [illegible]

El Tema del Día

Más de un millar de policías en gran parte del país participaron junto a familiares y retirados en manifestaciones por mejoras salariales. En tanto el ministro del Interior por cadena de radio y televisión instó a los funcionarios a deponer su actitud, mientras que a la medianoche —vía telefónica— los pidió calma. A nivel de la dirigencia política se sucedieron reuniones entre blancos y colorados, mientras el Presidente analizó la situación con sus pares herreristas.

Un mensaje con gesto adusto y tono preocupado

Ramírez: Descontamos el apoyo de todas las fuerzas democráticas

■ El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez dijo ayer que la situación [illegible] en el país, tras los movimientos del personal de la Policía en reclamo de mejoras salariales, "hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación política partidaria".

Recordó que al funcionario policial "le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas".

El ministro vinculó estos acontecimientos con el referéndum que se realizará el 13 de diciembre y dijo que no escatimará esfuerzos para que estos comicios "se realicen sin ninguna interferencia extraña a los mismos".

MENSAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR JUAN ANDRES RAMIREZ EMITIDO POR CADENA NACIONAL EL 16-11-92

Conciudadanos.

En la mañana de hoy se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad de Montevideo por la actitud de un grupo de funcionarios policiales que se han negado a concurrir a prestar sus servicios, concentrándose junto a personas ajenas a la institución, frente a la sede de la Guardia de Coraceros.

Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos, al afectar sólo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país, y en las demás Direcciones Nacionales absolutamente normal. Pero la circunstancia de la actual escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello.

La Policía nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguarda de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso. Por ello, al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además, nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas.

Es por ello que, este episodio no puede en modo alguno, asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquellos que revistan en los institutos armados y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego.

El Ministerio por su parte ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía y sus familias y es con ese espíritu que trabaja en lo inmediato para lograr tal propósito.

Pero dichas soluciones no advendrán bajo el imperio de presiones que, por indebidas, son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos.

El gobierno de la República ante esta emergencia descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación política partidaria.

A menos de treinta días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo sin ningún tipo de interferencia extraña a las mismas.

Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones que contrarían la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud.

Ciudadanos, el gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la seguridad pública sean rigurosamente tutelados, y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance. Buenas noches

A cinco años de la huelga

■ La última movilización policial se desarrolló durante 48 horas -sólo 15 fueron de huelga efectiva- en el mes de noviembre de 1987, en la administración "sanguinettista" y cuando era ministro del Interior Antonio Marchesano.

En aquella ocasión los policías presentaron una fórmula de 14 puntos en los cuales reclamaban aumentos salariales, no a la distinción jerárquica en la asistencia médica, premio por riesgo de vida, horario de 8 horas, no al servicio por el art.222, [illegible] haberes de los jubilados, pensiones, provisión de uniformes y derechos a la Asociación Nacional de Policías del Uruguay y la Asociación de Asistencia y Promoción Social.

La movilización comenzó el lunes 2 por parte de miembros de Radio Patrulla y se fueron aglutinando en las instalaciones de la base de patrulleros. Sobre las [illegible] horas del lunes 2, en tanto la concentración de policías y familiares en la zona del Prado superaba ya las 2.000 personas; la sede del Círculo Policial fue escenario de una reunión de [illegible] asociados, entre los que se encontraban oficiales en retiro y en actividad.

Tras casi 48 horas de movilización, una asamblea de delegados de policías de Montevideo y algunos departamentos del interior, decidieron la madrugada levantar el conflicto.

El ministro del Interior instó a los funcionarios a [illegible] institucional y aludió al peligro de que la medida [illegible]

El conflicto policial [illegible] y se unificaron los [illegible]

* Instalados en carpas, 600 agentes capitalinos y de los departamentos vecinos que acampan en el predio de la Guardia de Coraceros, rechazaron anoche una propuesta de levantar las medidas

* Se cumplieron durante toda la jornada intensas gestiones en busca de una solución, que hasta la medianoche de ayer no se había alcanzado

■ Los policías en conflicto resolvieron anoche, luego de cumplidas intensas gestiones a nivel parlamentario y de escuchar el mensaje que por radio y televisión emitió el ministro del Interior, continuar con las medidas de movilización hasta que se dé respuesta positiva a sus reclamos salariales y de derecho de sindicalización.

Mientras en el predio de la Guardia de Coraceros se iban juntando, a medida que avanzaba la jornada, varios cientos de funcionarios uniformados y de particular, a nivel político se cumplían intensas gestiones para intentar que cesara la movilización.

Por la mañana, el problema fue analizado por el Presidente de la República en su habitual reunión con los dirigentes herreristas, mientras se mantenía en permanente contacto con el Ministerio del Interior. El jefe de Policía de Montevideo envió una delegación a la concentración y alertó a los funcionarios sobre las responsabilidades en que podrían estar incurriendo. Los policías fueron visitados asimismo por el senador Raumar Jude y el coronel retirado Julio Barrabino. Por la tarde, los ministros de Defensa e Interior se reunieron en Suárez con el primer mandatario, luego que Ramírez dialogara con las esposas de policías de Río Negro.

En el Parlamento, la Comisión de Defensa Nacional recibió a los familiares de agentes y de militares retirados, en tanto durante un largo cuarto intermedio del grupo parlamentario se produjo una reunión en la que participaron el vicepresidente Aguirre y exponentes de todos los sectores colorados y nacionalistas.

Cerrando la jornada, pasadas las 21 horas, el ministro Juan Andrés Ramírez, con tono preocupado, dirigió un enérgico mensaje en el que advirtió que las medidas adoptadas por los funcionarios son ilegales, y aludió al peligro de que la movilización sea digitada con fines político-partidarios. Recordó que esta situación "que hace a la normalidad institucional" se produce a pocos días de una consulta popular, y que su ministerio hará lo necesario para que ésta pueda realizarse en forma pacífica y sin ningún tipo de interferencias. Pasadas las 22 horas, la vocera del grupo conversó nuevamente con el ministro Ramírez, quien les exhortó "a hacer las cosas con calma", y mantuvo nuevos contactos a nivel parlamentario.

"La señora Sandra Dodera representa a los familiares de los policías de Río Negro pero no es representante de todos los que estamos aquí", acotó sobre las 17.30 horas de ayer uno de los dos delegados de los policías acampantes en el predio de la Guardia de Coraceros en una improvisada conferencia de prensa. El vocero sostuvo que esa precisión la realizaba en razón de que "Dodera plantea reivindicaciones que exceden los seis puntos comprendidos en la plataforma que reivindicamos".

"Las reivindicaciones de la policía de Río Negro son de segundo plano, no son nacionales, esta movilización representa todos los escalafones y todos los cuerpos", sostuvo el delegado.

SE UNIFICA EL FRENTE POLICIAL EN TODO EL PAIS

Sin embargo, luego del regreso de Dodera al predio ocupado por los policías y tras la discusión, según la cual decidieron no aceptar el planteamiento de la comisión parlamentaria que sugería el levantamiento de la medida por 48 horas, la relación entre los policías de Montevideo y los del interior varió sustancialmente. Por una parte, los del interior aceptaron la plataforma de 6 puntos presentada en las horas de la mañana como única. Por otra parte, Sandra Dodera fue designada como vocera "oficial" del movimiento, con lo que quedó aparentemente zanjado lo que se mostraba como una eventual fractura entre las posturas de los uniformados de Montevideo y el interior.

"NI PARO NI HUELGA: MOVILIZACION"

Preguntado acerca del carácter de la medida adoptada, el portavoz definió que "no se trata de un paro ni de una huelga sino de una movilización".

"Aclaremos que no [illegible] y la medida es apolítica", insistió el portavoz de los acampantes. Las seis reivindicaciones planteadas, de acuerdo siempre a lo expresado por el vocero, son las siguientes:

1 Derecho a asociación.

2 Salario base de agente de 2° de N$1.200.000.

3 Vivienda.

4 Semana inglesa (8 horas diarias, 40 semanales).

5 Mantenimiento del régimen jubilatorio actual.

6 Ninguna represalia y vuelta al anterior régimen de [illegible] de algunas normas de la actual Ley Orgánica Policial.

"COMENZO EN CORACEROS"

El vocero calificó la movilización como "espontánea", no obstante lo cual sostuvo que la misma había comenzado en el Cuerpo de Coraceros, agregando [illegible]

Uno de los dos ómnibus con policías que llegaron desde Canelones

Blancos y colorados de la Comisión de Defensa en extensa deliberación

■ En el marco de un absoluto hermetismo, incluso con juramentación de no revelar detalles a los medios de comunicación, blancos y colorados analizaron, ayer por la tarde, una fórmula para encontrar un camino que permita llegar a un acuerdo en el proyecto que modifica el régimen legal vigente y se establecen normas para la aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República, en materia de retiros policiales y militares.

El encuentro, que se llevó a cabo en el despacho del Presidente del Senado, Gonzalo Aguirre contó con la presencia de representantes de los cuatro sectores del Partido Colorado, representados por los legisladores Carlos W. Cigliutti (Foro Batllista), Lilián Bonino (Lista 15), Pablo Millor de la Cruzada 94, Raumar Jude del pachequismo, Walter Santoro por el Herrerismo y Carlos Julio Pereyra por el Movimiento Nacional de Rocha.

La deliberación tuvo lugar en el marco de un cuarto intermedio que concedió la Comisión de Defensa integrada que recibió a esposas de policías del interior y también de militares retirados.

Posteriormente los colorados sobre las 17 y 40 solicitaron un cuarto intermedio para concretar las conversaciones con los blancos y sobre las 20 horas se reanudó la sesión del grupo legislativo, que, nuevamente, pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 15 horas.

Los senadores José Korzeniak del Frente Amplio y [illegible] del Nuevo Espacio [illegible], que [illegible] régimen de trabajo para culminar la tarea esta semana, y a [illegible] se pueda convocar al plenario para liquidar el punto.

Cabe destacar que los ministros del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez y de Defensa, doctor Mariano Brito, que tenían previsto concurrir a la Comisión no lo hicieron a raíz de importantes reuniones que mantuvieron, al más alto nivel, donde se consideró la situación creada por los [illegible]

EL OBSERVADOR

Decididos a continuar hasta obtener "respuestas concretas"

Cientos de policías se concentraron iniciando movilización en demanda de mejores salarios

A última hora de ayer, varios cientos de policías en huelga, concentrados en la cancha de fútbol de la Guardia de Coraceros, decidieron mantener la medida hasta obtener "respuestas concretas" a las demandas de aumento salarial, derecho de agremiación, soluciones de vivienda y modificación del régimen de sanciones que, entre otras cosas, reivindican.

Luego de concluidas las primeras negociaciones a cargo de la esposa de un funcionario policial de Fray Bentos, Sandra Dodera, quien mantuvo contactos con el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, y con una comisión legislativa, los huelguistas trasladaron a todas las dependencias del Interior la decisión de continuar la medida para que las mismas se plegaran en el transcurso del día de hoy, lo que estaba acordado telefónicamente, según revelaron a *El Observador* fuentes confiables.

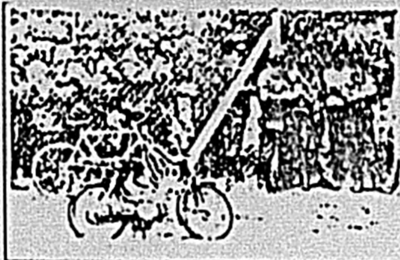
Dodera vino a Montevideo el jueves pasado para iniciar una huelga de hambre en demanda de que se le levantara una sanción impuesta a su esposo por negarse, días atrás, a recibir la canasta alimenticia que distribuye esa Secretaría de Estado.

"A raíz de esa situación y de que ya había iniciado contactos con autoridades nacionales y legislativas, terminó convirtiéndose en la vocera oficial de los funcionarios policiales que ayer decidieron iniciar la huelga.

En la tarde de ayer, los delegados de los huelguistas, uno por cada una de las dependencias cuyos funcionarios se plegaron a la medida, dudaron en otorgar a Dodera el carácter de vocera y mediadora, en el entendido de que "sus demandas iban mucho más allá de las que planteaba" la esposa del agente fraybentino.

Sin embargo, en una reunión que los delegados mantuvieron con Dodera cuando esta arribó al lugar donde se desarrolla la huelga próximo a la hora 20.00, los funcionarios que abandonaron sus tareas decidieron "para unificar todos los esfuerzos" mantenerla como transmisora de sus demandas.

"Ella no es la representante de este movimiento, si la apoyamos en sus exigencias", había dicho en la tarde un vocero de los funcionarios concentrados frente a la Guardia de Coraceros en la calle José Pedro Varela casi Propios, donde ayer estuvo interrumpido el tránsito durante todo el día.



Protesta policial. [illegible]

La plataforma reivindicativa de los huelguistas trasladada por Dodera al ministro Ramírez incluye "derecho de asociación, un salario de 1.200.000 nuevos pesos para los agentes de segunda, soluciones habitacionales, ocho horas diarias de trabajo y un franco semanal, la mantención del régimen jubilatorio actual, ninguna represalia y el retorno al régimen disciplinario anterior al golpe de Estado de 1973".

Casi acuartelados, a cielo abierto en la cancha de fútbol rodeada de un tejido reforzado con alambres de púas, los funcionarios policiales fueron llegando progresivamente de todas las dependencias y eran aplaudidos por los que ya se encontraban en el lugar desde las 8 de la mañana.

Los iniciadores de la huelga fueron los funcionarios de Coraceros, según informaron los voceros autorizados, aunque también indicaron que la medida se había terminado de decidir tras el fracaso de una gestión iniciada por varios jefes de reparticiones para obtener un compromiso de aumento salarial.

Hasta altas horas de la tarde no se plegaron a la huelga funcionarios de la Seccional 10ª, ni de patrulleros, ni de Granaderos porque, por orden del jefe de Policía, esos agentes permanecieron acuartelados.

Esa información fue brindada a los huelguistas por un granadero que estando en su día franco había tomado contacto con sus compañeros, lo que provocó indignación y las primeras afirmaciones de molestia expuestas a viva voz. "De todos modos no nos vamos a mover de acá, vamos a seguir hasta el final", subrayó uno de los sargentos que se plegaron a la huelga.

Otro de los oficiales presentes repudió en ese mismo momento a un "equipo de inteligencia" que filmó desde un edificio cercano a los agentes en huelga, asegurando que "esos se la van a llevar por dos lados, por el trabajo que están haciendo acá y por lo que consigamos nosotros".

No se les planteó una negociación

En horas de la tarde, un vocero oficial de los huelguistas desmintió una afirmación del jefe de Policía, Osvaldo Ramón Díaz, según la cual se les había ofrecido un diálogo.

"Jamás se nos planteó una negociación", enfatizó uno de los sargentos consultados por *El Observador*.

Díaz había asegurado que el director de Seguridad del Instituto Policial concurrió durante la mañana al lugar donde se desarrolla la medida para plantearles la posibilidad de una reunión con él.

El vocero de los huelguistas confirmó la presencia del director de Seguridad y de dos comisarios, pero desmintió "tajantemente" que se les hubiese planteado una negociación.

Informó, además, que en horas de la mañana se hizo presente el senador Raumar Jude, quien anunció que presentaría una fórmula para procurar una solución (ver nota aparte). En relación a la posibilidad de recibir las máximas sanciones por plegarse a la huelga, uno de los voceros aseguró que "a la mayoría no le importa que le den de baja porque ganarían más en cualquier trabajo, sino obtener condiciones dignas para el ejercicio de sus vocaciones".

El mismo vocero anunció que si el Ministerio del Interior resuelve desalojarlos, no se opondrán. "Mire, estamos desarmados", aseguró.

Los funcionarios policiales que se fueron plegando durante todo el día a la huelga, cuando llegaban a la cancha de fútbol, luego de traspasar el único acceso no alambrado, eran obligados a guardar sus armas en bolsos y se les exigía que no mantuvieran conversaciones con la prensa, pues para ello fueron designados voceros autorizados.

Algunos funcionarios concurrieron a la cancha de fútbol de la Guardia de Granaderos con sus esposas e hijos, quienes permanecieron hasta altas horas de la noche.

Aplausos

Cada grupo de policías que se incorporó durante todo el día de ayer a la huelga fue recibido con aplausos. Un camión de la Cooperativa Policial que llevó provisiones después de las 18.00 horas fue recibido con una ovación y los alimentos descargados por una cadena de policías. Igual expresión de algarabía provocó a las 20.50 el arribo de un ómnibus contratado colmado de policías del departamento de Canelones.

Antecedentes

Los voceros oficiosos de los huelguistas descartaron que las medidas que adoptaron ayer fueran una continuidad de la huelga que tuvo lugar en noviembre de 1987.

Admitieron que en ese entonces se plantearon "demasiadas" reivindicaciones, lo que dificultó las conversaciones, y señalaron que en el presente "hay un agravamiento de la situación de los policías, la mayoría de los cuales vive en cantegriles".

En el '87, "salarialmente, el policía padecía la misma situación de hoy, pero se agravó la problemática de la vivienda, que tras esa huelga se habían comprometido a resolver a través del Banco Hipotecario", indicó.

Desde las primeras horas participaron de la huelga delegaciones de policías de Florida y Rivera.

El 12 de este mes, en Rivera, se realizó una asamblea de 400 policías, el 50% del personal en actividad en ese departamento, en la que se reclamó por primera vez un salario de 1.200.000 nuevos pesos como sueldo básico, sin distinción de escalafón. En la misma se emitió un comunicado advirtiendo sobre la posibilidad de una huelga y se indicó que la disciplina tradicional del Instituto Policial "ha contenido a sus integrantes de tomar actitudes desesperadas".

Para hoy se esperaba que llegaran a Montevideo representantes de todos los departamentos del país.

Los informantes aseguraron enfáticamente, en rueda de prensa, que no dejarán sin número suficiente de guardias a las seccionales barriales y de patrullaje para no desatender los servicios esenciales de vigilancia, pero adelantaron al mismo tiempo que [illegible] el serv[illegible]

Destacó ilicitud de las medidas y aseguró estar abierto al diálogo

Ramírez: Sectores democráticos apoyan al gobierno en huelga policial

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, dijo anoche por cadena de radio y televisión que el gobierno descuenta el apoyo de "todas las fuerzas democráticas del país" en el caso de la huelga policial y aseguró que tal medida es ilícita. De todos modos dijo que su Secretaría "estará permanentemente abierta a todo diálogo" que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía. El siguiente es el texto completo del mensaje de Ramírez:

En la mañana de hoy se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad de Montevideo, por la actitud de un grupo de funcionarios policiales, que se han negado a concurrir a tomar sus servicios, concentrándose junto a personas ajenas a la Institución, frente a la sede de la Guardia de Coraceros.

Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos, al afectar sólo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país, y en las demás Direcciones Nacionales absolutamente normal. Pero la circunstancia de la actual escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello.

La Policía Nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguardia de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso. Por ello, al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas.

Es por ello que este episodio no puede en modo alguno asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquellos que revistan en los institutos armados y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego.

El Ministerio, por su parte, ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la policía y sus familias y es con ese espíritu que trabaja en lo inmediato para lograr tal propósito.

Pero dichas soluciones no advendrán bajo el imperio de presiones que, por [illegible], son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos.

El Gobierno de la República, ante esta emergencia, descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político partidaria.

A menos de treinta días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo sin ningún tipo de interferencia extraña a las mismas.

Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones que contrarían la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud.

Ciudadanos: el Gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la seguridad pública sean rigurosamente tutelados, y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance". ■

Díaz: "Todas las medidas para que esto se encarrile"

"Vamos a tomar todas las medidas para que esto se encarrile, llamaremos a responsabilidad a cada uno de estos funcionarios policiales que han adoptado esta actitud que va contra la Constitución, contra la ley y contra el instituto policial", expresó el pasado mediodía el jefe de Policía de Montevideo, inspector principal (R) Osvaldo Ramón Díaz.

Luego de convocar a los funcionarios a no incurrir en desacato, el jerarca policial señaló que la movilización alcanzó a unos doscientos efectivos de los seis mil que actúan en la capital y enfatizó que "no se va a transar" con los huelguistas.

Asimismo garantizó a la ciudadanía el cumplimiento de los servicios que cumple la Policía. "Estamos en una situación administrativa de responsabilidad individual de cada una de estas personas y de aquí en más hago un llamado a la responsabilidad y a la tranquilidad pública".

Más adelante dijo que las medidas adoptadas le llamaban "un poco la atención" porque "en pleno momento de diálogo y de buscar soluciones se tomen estas actitudes".

Díaz indicó también que no se manejan plazos para poner coto a la movilización y reiteró que se hará un llamado a la responsabilidad de los participantes en la misma. "Muchos de ellos pueden mejorar la gravedad de la falta en la que están incurriendo y por ello cuando tomen conciencia, podrán dar un paso atrás". El jefe de Policía exhortó a todos los funcionarios a su mando "al leal cumplimiento de la misión asignada de acuerdo a los deberes de su cargo". Expresó luego que la policía cumple "un servicio esencial de protección a la ciudadanía en sus derechos a la vida y propiedad, trabajo, etc., y el mantenimiento del orden público, servicios que bajo ningún concepto podemos dejar de cumplir sin caer en graves responsabilidades administrativas y eventualmente penales, sin desconocer el derecho de petición que deberá canalizarse a través de los mandos, ya que se trata de un instituto sometido a jerarquías". ■

En tenso clima, se sucedieron las gestiones para buscar una solución

"El ministro del Interior nos comunicó que las medidas adoptadas por los funcionarios policiales en huelga todavía no fueron consideradas un desacato", informó anoche la vocera de los agentes, Sandra Dodera.

Añadió además que si bien reglamentariamente los agentes pueden ser posibles de ser dados de baja si abandonan el servicio por más de 72 horas, los huelguistas decidieron no aceptar un plazo de 48 horas para el levantamiento de las medidas sugeridas por varios parlamentarios.

Un sargento nombrado como vocero oficial por los propios funcionarios de paro, informó en la tarde de ayer a EL OBSERVADOR que la oficina central administrativa del Ministerio del Interior "pidió las fichas de todos los huelguistas".

El mismo oficial reveló que ayer a las 9.00 fue remitido un comunicado a todas las dependencias del Instituto Policial confirmando lo adelantado días atrás por el ministro Juan Andrés Ramírez en el sentido de que la canasta de alimentos que mensualmente se entrega a los funcionarios policiales será sustituida por 100.000 nuevos pesos. El comunicado indica asimismo, según el vocero, que esa Secretaría de Estado estima en un 20% el aumento salarial que los agentes recibirán a partir de enero cuando se implementen las partidas aprobadas en la Rendición de Cuentas y las medidas dispuestas en la ley de pasividades policiales y militares a consideración del Parlamento.

Poco después de las 20.00 horas de ayer, el senador Raumar Jude, que de mañana fue a dialogar con los huelguistas, retornó al predio donde se desarrolla la movilización para comunicarles el resultado de sus gestiones.

El legislador colorado, que admitió no haber podido dialogar con el presidente Luis Alberto Lacalle, señaló en cambio que fue recibido por parlamentarios herreristas a los cuales les comunicó los planteos de los funcionarios de paro y les sugirió aprobar rápidamente dos leyes para aumentar los salarios policiales mediante incrementos por "dedicación completa y antigüedad". ■

EL PAIS

* La Mayoría de las Reparticiones Representadas
* Ingresan Desarmados; Fuerte Presencia Femenina

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer, una concentración policial se está realizando al aire libre, en un enorme predio cercado, perteneciente a la Guardia de Coraceros sobre la avenida José Pedro Varela, donde poco a poco y entre vítores y aplausos, se van agregando nuevos contingentes de efectivos pertenecientes a las distintas dependencias de Montevideo y de Jefaturas del Interior.

Una fuerte custodia en la puerta de lo que hasta el domingo fue utilizado como campo deportivo de la unidad, vigila la entrada al lugar, con el fin de que sólo puedan ingresar los policías adherentes a las medidas y quienes de una forma u otra procuran mediar ante la difícil situación.

La llegada de los primeros efectivos se produjo poco después de las 3 de la mañana del lunes. Eran apenas unas pocas decenas, pero ya a media mañana, nuestros cronistas podían calcular entre 250 a 300 personas concentradas en el lugar elegido para manifestar la protesta.

Ya hacia las 15 horas, luego de que los turnos matutinos fueron finalizando en las distintas seccionales de la capital y departamentos de la Jefatura, el número de contingentes aumentó considerablemente.

Fuentes acostumbradas a estimar la presencia de personas en lugares abiertos, calculaban en 700 los policías allí concentrados.

CLIMA TRANQUILO

El tránsito sobre la avenida José Pedro Varela, había sido cortado ya en la mañana, a la altura de Luis Alberto de Herrera y de la avenida Centenario, por lo que prácticamente nadie circula frente a la Guardia de Coraceros, a excepción de algunos autos oficiales y de los móviles de prensa.

Dentro del marco de lógica tensión que crea una situación desacostumbrada como la que está sucediendo, el clima que se vive en el lugar puede calificarse de pacífico.

A excepción de los vítores que reciben los grupos de efectivos que regularmente se adhieren al movimiento, ingresando al predio, sólo se escuchan quedas conversaciones.

La mayor parte de los policías uniformados, concurren sin sus armas y los que las traen, a los pocos minutos las guardan.

Además de los efectivos uniformados (hombres y mujeres) se puede observar la presencia de personal administrativo y de dependencias que usualmente cumplen sus funciones sin usar distintivos identificatorios.

Instintivamente los funcionarios se van agrupando por dependencias y al caer la tarde muchos de ellos comenzaron a organizarse para lograr algo de comida antes de la noche.

Fue así que comenzaron a ingresar al predio —muchas veces traídos por familiares— bolsos con alimentos, garrafas, ollas y hasta elementos para hacer simples, pero imprescindibles refuerzos.

El tiempo durante la tarde de ayer fue más que nada fresco por lo que hacia el atardecer se vaticinaba una cruda noche. También se esperaban los resultados de las gestiones que ya habían comenzado... también se iniciaba un viento casi helado que hacía estremecer bajo sus uniformes a los policías que se acurrucaban bajo el cielo abierto.



La piedra del escándalo: también en el lugar de la movilización fueron exhibidos los controvertidos alimentos integrantes de la "canasta" entregada al personal subalterno.

Plataforma Difundida Ayer Frente a Base de Coraceros

Los funcionarios policiales que ayer iniciaron una intensa movilización en un predio frente a la base del Cuerpo de Coraceros dieron a conocer al promediar la tarde un breve comunicado, a través del cual enumeran 6 puntos o reivindicaciones que consideran impostergables para arribar a una rápida solución al conflicto que los enfrenta con el gobierno.

En primer lugar solicitan se les reconozca el derecho a asociación, el segundo ítem se refiere a la situación económica de los integrantes del instituto y exigen un salario básico para agente de segunda de un mínimo doscientos mil nuevos pesos.

La plataforma elaborada por los manifestantes prevé en su tercer punto [illegible] vivienda digna para todos los policías y en cuarto lugar régimen de trabajo de [illegible] horas con descanso previsto en la [illegible].

El comunicado finaliza [illegible] que se aspira a seguir manteniendo el régimen jubilatorio actual y que no haya represalias por la movilización, retornando al régimen disciplinario anterior que estipulaba una sanción máxima de 72 horas.



El senador Raumar Jude se interiorizó "in situ" del planteo de los funcionarios, lo transmitió a sus pares del Senado y, ya por la noche retornó a informar sobre las gestiones.

Jude "Enlace" Entre Policías y Senadores

El senador Raumar Jude prometió una inmediata gestión ante el Parlamento y el Poder Ejecutivo, en procura de hallar una salida a la difícil situación creada por la movilización policial.

El legislador de la Unión Colorada y Batllista concurrió ayer de mañana al predio de la Guardia de Coraceros con el fin de interiorizarse directamente de las movilizaciones y de sus motivos.

Jude ingresó al lugar y conversó con varios de los efectivos, escuchando sus reclamos. Les solicitó mesura en los actos y se comprometió a llevar el problema personalmente a las más altas autoridades nacionales.

"Como miembro de la Comisión de Defensa —dijo Jude— estoy en permanente contacto con los Ministros del Interior y Defensa Nacional, por lo que enteraré de inmediato de la situación a ambos".

También dijo que transmitirá las inquietudes del cuerpo policial a los miembros del Parlamento, considerando los planteos "como justos y similares a los que sustentan los miembros del Ejército".

"En el seno de la Comisión haré escuchar mi voz y si es necesario me entrevistaré con el propio Presidente de la República"

281

9502399

"LAS ANGUSTIAS DE LA FAMILIA POLICIAL NO ADMITEN POSTERGACIONES", AFIRMAN ESPOSAS

"Planteamos al Ministro Todos los Problemas Económicos y Sociales, Punto por Punto"

"Las necesidades de la familia policial son angustiosas, no admiten ningun tipo de postergaciones y asi se lo terminamos de decir al ministro del Interior, Juan Andrés Ramirez", afirmó a la prensa Sandra Dodera, esposa de un funcionario policial, hablando en nomre del grupo que llegó desde Rio Negro, por los problemas de publica notoriedad.

Esas declaraciones se producian minutos después de la hora 16 de ayer, cuando aquellas abandonaban la sede de dicha secretaria de Estado, donde por espacio de dos horas estuvieron reunidas con el ministro Ramirez y con el subsecretario, Carlos Moreira.

Inmediatamente despues de su encuentro con los periodistas, la delegación de familiares de policias se dirigio al Palacio Legislativo donde una reunión de comisión del Senado cosideraba el tema que ayer, por obvias razones, capitalizó la atención de toda la opinion publica.

"Hemos sido recibidas muy bien tanto por el Ministro del Interior como por el subsecretario, pero todavia no podemos evaluar los resultados", afirmó la entrevistada en el dialogo con los periodistas.

Dijo que "hemos presentado las aspiraciones de la familia policial de todo el pais y lógicamente tenemos que volver a reunirnos antes de poder dar una opinion sobre el curso que tendrán nuestros planteamientos".

Esa persona puntualizó a la prensa que "durante la reunión con el Ministro y el subsecretario estos han tenido en cuenta de considerar punto por punto todos los problemas, como por ejemplo traslados que se registraron en nuestro departamento.

Puntualizó que "entre otras cosas también tratamos lo que tiene relacion con las posibles represalias que podrian salir de aqui, de esto que está sucediendo hoy y también nos referimos a los aspectos de la salud, de la vivienda y otros de muchas importancia.

A esa altura del encuentro con la prensa, la vocera de las esposas de policias indicó que "se nos escuchó y se nos dijo que esos temas iban a ser estudiados por las autoridades o sea que lo positivo es que se abrió un camino de diálogo, que se nos recibió y lo que es muy importante es que se escuchó a la familia de la policía".

"MOVILIZACION EN ORDEN"

Ante una pregunta sobre si habia posibilidades de obtener cinco salarios minimos como sueldo base —fórmula que se manejó en algún momento a modo de propuesta— la entrevistada señaló que "eso lo tendrán que estudiar las autoridades, habrá mecanismos para analizarlos y nosotros nos limitamos a presentarlo en el sentido de que es necesario e imperioso el mejoramiento de los sueldos ya sea por riesgo de vida, por dedicación full-time, bueno por una cantidad de medios que se podian implementar, pero concretamente por el momento reitero que no podemos adelantar una evaluación, eso corresponde que lo hagan las autoridades".

Respecto al tema de las sanciones indicó que "tendrá que tratarse tambien con los jerarcas y en Fray Bentos, Rio Negro, van a ser considerados los casos que fueron separados de familia o sea situaciones que traen problemas de orden económico porque el funcionario fue trasladado aproximadamente hasta 180 kilómetros del lugar de origen, o sea que tiene que dejar familia, dejar hijos, tiene que salir la esposa a buscar trabajo. Se nos dijo que esos casos se van a analizar, se van a estudiar y si es posible solucionarlos".

POSIBILIDAD DE HUELGA DE HAMBRE

La entrevistada fue preguntada sobre la presencia, en la mañana de ayer, de las esposas de policias en la concentración de funcionarios frente a la sede del Cuerpo de Coraceros a lo que respondió que "efectivamente estuvimos allí y lo que hicimos fue pedir un poco de tranquilidad, que ellos supieran que hay un grupo de familias que vienen a acompañarnos para distintas gestiones, entre ellas el Senado. Les pedimos entonces mesura, tranquilidad, que piensen que nosotras, a veces sin tener escuela ni liceo o Universidad somos seres humanos, tenemos que dar un poco de espera con la mayor tranquilidad posible".

Agregó que "les pedimos que [illegible] con corrección, mientras nosotras, todos los familiares nos dirigiamos al Parlamento, o sea que todos procedamos dignamente, sin alteraciones para dar el ejemplo de que somos profundamente respetuosos del orden".

El tema de la anunciada huelga de hambre que podrian llevar a cabo esposas y otros familiares de policias estuvo también presente en la requisitoria periodistica. A ello, la vocera del grupo femenino puntualizó que "después de la reunión de la comisión del Senado haremos una evaluación de cómo se encuentran las cosas y todas juntas resolveremos. En ese sentido ya tenemos el local [illegible], pero recién resolveremos si llevamos a cabo o no la medida una vez que tengamos el resultado de la reunión en el Parlamento.

"NO PODEMOS HABLAR DE PLAZOS"

Precisó la entrevistada —frente a otra pregunta— que "no podemos hablar de plazos en cuanto a la duración que pueda tener la concentración de funcionarios frente al Cuerpo de Coraceros.

Estamos ahora en el camino de establecer contactos con el poder politico del pais, no tenemos soluciones por el momento pero se va a tratar todos los temas aunque no sabemos cuanto puede llevar".

Dijo ademas que "en la reunión con el Ministro del Interior no se habló de plazos pero nosotros le especificamos en forma bien clara que la necesidad del policia es actual, del dia de hoy, sin postergaciones, pues resulta imperioso encontrar soluciones tomando en cuenta que hace mucho tiempo que se maneja el tema de la familia policial, se prometen cosas y no se cumplen, pues se trata de aprovechar politicamente esa situación, [illegible] que no se pueden lograr votos politicos [illegible] a nuestra necesidad. Fue por eso mismo que nosotros les dijimos hoy a los funcionarios que [illegible] entrar politicos a que les prometieran cosas, como en el año 1987, que se mantuvieran ellos firmes, pues de promesas estan y estamos cansados toda la familia policial del pais".

Existe Compromiso de los Senadores Para Aprobar el Proyecto Para los Uniformados

La Comisión de Defensa Nacional del Senado, que trata el proyecto sobre pasividades militares y policiales, establecio un compromiso para terminar esta semana con el analisis de la citada iniciativa y pasarla al plenario. Tras varias reuniones de bancada y sucesivos intermedios en su trabajo, la comisión acordó reunirse hoy a partir de las 15 horas posiblemente con la presencia de los ministros Juan Andrés Ramirez y Mariano Brito, para aprobar en general el proyecto de iniciar la consideracion del articulado en el que podria haber algunos cambios.

A lo largo de toda la tarde se sucedieron las reuniones en el Senado, culminando en todos los casos con un inveriable "no hay comentarios", respuesta que se constituyó en la caracteristica sobresaliente. Maxime si se tiene en cuenta la habitualmente cordial relación entre senadores y periodistas de todos los medios de comunicación.

El compromiso de aprobar el proyecto en la presente semana y pasarlo al plenario surgió de contactos mantenidos por el Frente Amplio y el Partido Por el Gobierno del Pueblo, a traves de los senadores José Korzeniak y Carlos Cassina, lo cual fue acompañado por el resto de los sectores en la última parte de la reunión de la comisión.

En el curso de la tarde, la comisión recibió a dos delegaciones de esposas de funcionarios policiales y de militares, quienes "plantearon diversos aspectos relativos a la situación salarial y al proyecto actualmente a consideración de las comisiones de la Camara Alta.

ESPOSAS PIDEN 48 HORAS

La delegación de esposas de policias, por intermedio de una de ellas de nombre Sandra Dodera, presentó una serie de aspiraciones de los policias de todo el pais. Anunciaron, por lo demás, que tenian interes en pedirle a los policias ubicados en la zona del Cilindro "un plazo de 48 horas para que las autoridades den respuesta a nuestros reclamos".

Con relación a la anunciada huelga de hambre que piensan llevar adelante, Dodera dijo que anoche mismo se trasladarian a la Parroquia de los Conventuales, lugar elegido con ese fin, señalando que tienen previsto dar un plazo de 48 horas también antes de poner en práctica la medida para saber si hay respuesta a sus planteos.

Por su parte, las esposas de los militares pidieron conocer puntos concretos del proyecto planteando algunas interrogantes a la comisión. El presidente de la misma, senador Walter Santoro, debió decirles en mas de una ocasión que habian sido recibidas para que los legisladores escucharan su planteamiento y no para contestar a preguntas.

Los ministros Ramirez y Brito concurrieron por la tarde a la Presidencia de la Republica para reunirse con el doctor Luis Alberto Lacalle. Luego de ello, Brito retornó a la sede del Poder Legislativo y comentó brevemente a los periodistas que él y Ramirez anunciaron a la comisión que no volverian a reunirse con los senadores durante la jornada pasada.

Brito dijo no poder decir si el proyecto que se trata en el Senado va a sufrir modificaciones.

La comisión de Defensa se reunirá hoy a partir de las 15 horas, [illegible] con los ministros Brito y Ramírez y existe la posibilidad que la sesión del plenario, convocada en forma [illegible], se suspenda para permitir un mas extenso analisis del tema.

EL DIA

Montevideo
Martes 17 de Noviembre de 1992

Por cadena de radio y televisión, el ministro expuso la situación y llamó a responsabilidad a los funcionarios

Ramírez convocó a las fuerzas democráticas ante la emergencia en el instituto policial

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, expuso anoche, por cadena de radio y televisión, el alcance de la movilización llevada adelante por funcionarios del instituto policial, precisando que "ante esta emergencia" el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país" sin distinción de partidos, "por tratarse de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político partidaria".

El ministro Ramírez señaló: "En la mañana de ayer se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad [illegible] Montevideo, por la actitud de un grupo de fu[illegible]narios policiales que se han negado a concur[illegible]nar sus servicios concentrándose, junto a personas ajenas a la institución, frente a la sede de la Guardia de Coraceros".

"Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos, al afectar sólo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país y en las demás Direcciones Nacionales absolutamente normal. Pero la circunstancia de la actual escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello".

Orden y seguridad

"La Policía Nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguarda de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso. Por ello, al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede, en modo alguno, asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquellos que revistan en institutos armados, y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego".

"El Ministerio por su parte ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía y sus familias y es con ese espíritu que trabaja en lo inmediato para lograr tal propósito".

"Pero dichas soluciones no advendrán bajo el imperio de presiones que, por indebidas, son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos".

"El Gobierno de la República ante esta emergencia descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político partidaria".

"A menos de treinta días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo, sin ningún tipo de interferencia extraña a las mismas".

"Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones contrarias a la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud".

"Ciudadanos, el Gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la seguridad pública sean rigurosamente tutelados, y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance".

Jefe Díaz: "Indudablemente Medidas Disciplinarias se van a Tomar..."

El Jefe de Policía de Montevideo, inspector principal (r) Osvaldo Díaz, afirmó ayer de mañana en un mensaje público que "el mantenimiento del orden público es un servicio que bajo ningún concepto podemos dejar de cumplir sin caer en graves responsabilidades administrativas y eventualmente penales". Adelantó además, su intervención orientada a los policías movilizados, que "indudablemente las medidas disciplinarias correspondientes se van a tomar.

Las palabras textuales del Jefe de Policía fueron las siguientes:

"El Jefe de Policía de Montevideo exhorta a todos los policías a su mando al leal cumplimiento de la misión asignada de acuerdo con los deberes de su cargo. La Policía cumple un servicio esencial, de protección a la ciudadanía y a sus derechos a la vida y propiedad, trabajo, etc. y el mantenimiento del orden público, servicio que bajo ningún concepto debemos dejar de cumplir sin caer en graves responsabilidades administrativas y eventualmente penales, sin desconocer el derecho de petición, los que deberán ser encaminados por los conductos del mando por pertenecer a un instituto sometido a jerarquías. Por ello es mi deber hacerles ver que el no cumplimiento de los servicios que debemos prestar a la ciudadanía, ya sea no presentándose o haciendo abandono de servicio, va contra todas las normas legales vigentes y muy poco bien se le hace al Instituto al cual servimos y a la población que integramos. A primera hora de la mañana se le dio la orden al señor director de Seguridad que concurriera al lugar y se invitara a una delegación a mi despacho para hablar conmigo, lo que no quisieron hacer. Las medidas se van a ir tomando de acuerdo con las necesidades. La oficialidad tiene órdenes concretas en cuanto a tratar de cubrir con la mayor eficiencia los déficits que puedan existir en cuanto al personal que no se presente a prestar sus servicios y por tanto yo creo que resta este llamado a la responsabilidad del personal policial que indudablemente no ha tomado una conciencia total de la medida. Porque piense que el ¿después qué? es el cuestionamiento que tienen que hacerse todos, los que están y los que no están asumiendo esta medida, porque indudablemente ningún país, ningún estado democrático va a dejar de cumplir con sus funciones esenciales establecidas en la Constitución de la República. Indudablemente creo que como personas mayores tienen que conocer más que el resto de la población, quizás, lo que es la ley, el cumplimiento del orden. Tienen que saber que indudablemente las medidas disciplinarias correspondientes se van a tomar".

Movilización en el Interior

MINAS (Por Edgar Martínez Lucero, corresponsal).— La policía de Lavalleja inició en el mediodía de ayer —lunes 16— una movilización plegándose al resto de las fuerzas nacionales de la guardia civil, en reclamo de mejoras salariales y pasividades.

A las 12.30 comenzó una concentración en plaza Rivera, sobre calle Franklin Delano Roosevelt, frente a la 1ª circunscripción. El conglomerado estuvo compuesto por funcionarios jubilados y por activos que en la víspera disponían del día franco reglamentario. Durante el transcurso de la tarde y en la noche, se fueron plegando más efectivos, incluyendo policía femenina y familiares. Luego del cierre de las oficinas de Jefatura numerosos componentes de la P.A. (administrativos) pasaron a engrosar la pacífica manifestación.

Frente a la comisaría 1ª había dos carteles con las leyendas: "No más promesas" y "1ª sección: policías movilizados". No obstante la adhesión a las medidas, los servicios se cumplieron, en todo el departamento, con entera normalidad. No se resintieron las custodias en bancos y oficinas públicas; hubo patrullaje callejero, se cumplió a satisfacción con la vigilancia en las dependencias del B.P.S. que están abonando los haberes mensuales y se atendió al público que concurrió a Jefatura y seccionales a tramitar asuntos particulares.

En plaza Rivera, además de los policías activos, estuvieron las comisiones directivas de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja y del Centro de Retirados Militares y Pensionistas de Lavalleja.

ARTIGAS: 40 DESERCIONES

ARTIGAS (Por Juan De Los Santos, corresponsal).— Unos 40 funcionarios policiales de tres reparticiones entregaron sus armas de reglamento ayer a las 8 de la noche y se negaron a ocupar sus puestos de vigilancia habituales, pese a los ingentes esfuerzos de la oficialidad por normalizar la situación.

Los efectivos se plegaron así a la movilización iniciada en la madrugada de ayer frente a la base de Coraceros, en Montevideo, por reivindicaciones económicas y sociales.

Las seccionales 1ª, 2ª y la División Talleres de la jefatura de Artigas quedaron, en consecuencia, prácticamente vacías, obligando a los jerarcas a intensificar gestiones para que no se produjera la masiva deserción, no obstante lo cual hasta la medianoche la situación permanecía incambiada y sumía a la población artiguense en un preocupante estado de vigilia.

Los policías que se plegaron a la movilización de carácter nacional, aguardaban la adhesión de aquellos funcionarios que cumplen sus tareas en locales policiales alejados del centro de la capital del departamento norteño.

YOUNG: INQUIETANTE NORMALIDAD

YOUNG (Por Daniel Sosa Vignolo, corresponsal).— Siendo la hora 20.30 de la víspera el personal de la Seccional 6ª de policía con asiento en Young cumplía funciones y servicios con total normalidad. Jerarquías policiales afirmaron que hasta ese momento no se tenía ninguna información que hiciera prever una afectación del servicio. Por su parte, a otro nivel en relación a posibles medidas que la policía de Young pudiera adherir, se daba como un hecho que a la hora 0 de hoy el personal local se concentraría en la sede central de la Seccional 6ª abandonando en esos momentos el servicio nocturno y de patrullaje. Lo cierto y concreto es que a la hora señalada líneas arriba, con absoluta normalidad se cumplían funciones en esta ciudad.

DURAZNO: SESION PERMANENTE

"La Familia Policial de Durazno, quiere hacer constar por medio de su prestigioso órgano de prensa, que de acuerdo al resultado de una reunión efectuada por funcionarios policiales, esposas y familiares han resuelto por unanimidad, apoyar en su totalidad las peticiones y movilizaciones hechas públicas por parte de la policía en Montevideo y las esposas de policías de Río Negro, encontrándose por tanto en sesión permanente a lo que se decida en las próximas horas. Queremos hacer saber a la población uruguaya que Durazno está presente en las movilizaciones y continuará con las mismas hasta las últimas consecuencias".

FRAY BENTOS: TENSA EXPECTATIVA

FRAY BENTOS (Por Pedro S. Boggiani, corresponsal).— Innegable nerviosismo se vivía en las últimas horas en medios allegados al personal policial, en atención a las informaciones provenientes de la capital del país. Mientras tanto, se confirmó la presencia de una delegación de la Junta Departamental hoy en Montevideo, de acuerdo con la resolución del Cuerpo oportunamente adoptada.

A las 11.00 de esta mañana, el ministro Ramírez recibe al grupo integrado por los Dres. Gino Vicecont[illegible] y Dra. Glomar Callerza, ediles del P. Colorado, el maestro Alberto Ramón Perotti del P. Nacional y el edil del F. Amplio Sr. Abelardo Alzáibar. Les acompaña el Dip. (Loro) Esc. Guillermo Stirling. Los planteos obviamente tienen que ver con el preocupante tema de la Policía para el que aportarán algunas ideas de soluciones.

Exhortación del Jefe de Policía, quien confía en alcanzar acuerdo

El jefe de Policía de Montevideo exhortó al leal cumplimiento de su mando al personal policial que se encuentra movilizado en las inmediaciones del edificio de la Guardia de Coraceros ubicado a pocos metros del Cilindro Municipal.

El Inspector Principal (R.) Osvaldo Ramón Díaz expresó su repudio a este tipo de actos por parte del personal y expresó entre otras cosas que "el no cumplimiento va en contra de las normas vigentes y le hace muy poco bien a la población y al país. "No dejamos de entender que como todo ciudadano tienen todo el derecho a la petición pero todos saben perfectamente que nos rigen normas especiales y que en este caso estos hechos las están violando."



Osvaldo Díaz, Jefe de Policía de Montevideo (centro), rodeado de los mandos de la Jefatura, durante la conferencia de prensa en la cual hizo un exhorto a los funcionarios para que cesen la movilización.

Hasta el momento hay 200 movilizados

El jerarca policial precisó que hasta este momento hay 200 policías movilizados, entre los que se encuentra personal subalterno y algunos oficiales, se indicó además que varios de estos 200 efectivos están armados, y que en las últimas horas se intentó por intermedio del Director de Seguridad de la Jefatura de Policía invitarlos para que concurrieran a dialogar con las máximas autoridades de la entidad policial y los policías se negaron rotundamente a mantener algún contacto hasta tanto no haya soluciones a sus reclamos.

Díaz dijo también que no se ha tomado ningún tipo de medidas, pero que de continuar esta situación se podrían aplicar, aunque no especificó qué tipo de medidas, "pensamos que todavía hay un camino disciplinario para revertir la situación, yo creo que estamos entre gente civilizada y por lo tanto no me caben dudas que se arribará al acuerdo."

El Jefe de Policía manifestó en conferencia de prensa que "la población puede estar tranquila, ya que por el momento el orden de la ciudad está controlado."

Contestando a las expresiones de un sector del personal policial acerca de que las autoridades eran insensibles a los pedidos, Ramón Díaz indicó que "en las pasadas 48 horas se aprobó un incremento en el servicio 222 de un 22% y la transformación de la canasta policial en dinero, creo que no fuimos para nada insensibles", finalizó diciendo el jefe Osvaldo Díaz.

La movilización de estos 200 policías comenzó a las 06.00 de hoy, y se tuvieron noticias de que hay un grupo que se viene movilizando desde algunos puntos del interior hacia nuestra capital.

También fue desmentida la versión de que solamente los oficiales estaban haciendo uso de las centrales de comunicaciones por temor a que se produjera algún tipo de contacto informal, señalándose además que ésa es una de las tantas medidas que están a estudio de las autoridades de Jefatura. ■

Anoche se seguían plegando funcionarios

Más de dos centenares de policías ocuparon ayer la cancha de fútbol ubicada frente al cuartel de Coraceros desde las seis de la mañana, aguardando la presencia de delegados de todo el país y las dependencias montevideanas, para definir la plataforma de reivindicaciones y la forma de exigirla a las autoridades del Ministerio del Interior.

Al cierre de la presente edición de LA MAÑANA todavía seguía ocupado el predio por alrededor de 200 funcionarios policiales y familiares, número que se seguía incrementando con incorporaciones de efectivos llegados desde comisarías de Montevideo e interior.

Consultados por LA MAÑANA afirmaron que "los servicios están cubiertos" y que la actitud fue asumida porque "ya no aguantamos más esta crítica situación en materia económica y social".

Una sorpresiva, aunque esperada movilización policial, comenzó a desarrollarse cuando las últimas sombras de la noche desaparecían esta madrugada próximo a la hora seis.

No es un partido de fútbol

Poco a poco iban apareciendo funcionarios policiales uniformados al predio de la Intendencia que, cercado con una alambrada, es utilizado habitualmente para desarrollar encuentros de fútbol entre el personal del Ministerio del Interior.

Pero, aunque en la normalidad de los hechos que se iban desarrollando, todo hacía pensar que simplemente se realizaría un partido de fútbol, la cara que los guardianes de la seguridad traían, desmentía el hecho y afirmaba que "no es un partido de fútbol, es algo más serio".

El rumor comenzó a correr entre todas las dependencias del Ministerio del Interior, comenzando a hablar de "un partido de fútbol entre la selección de Montevideo y la del Interior frente a Coraceros", a los efectos de que los oficiales que no se plegaban a los reclamos del personal subalterno, no sancionaran a quienes transmitían el mensaje a sus camaradas.

Asambleístas afirman que servicios están atendidos

LA MAÑANA dialogó con varios policías de todo el país, vía telefónica, confirmando que esta medida es apoyada por todo el personal subalterno, al tiempo que informaban que la crisis es muy grande tanto económicamente como socialmente.



El reclamo que se generalizaba en todas las consultas efectuadas es en relación al salario, hecho que se vio agravado por las irregularidades sanitarias halladas en la canasta alimenticia que entrega el Ministerio del Interior a todos los policías.

Próximo a las 10 horas, arribaron al predio de la avenida José Pedro Varela, las esposas de los policías de Río Negro que anunciaron su huelga de hambre de no lograrse una revisión de las "sanciones" (traslados de policías en el interior) y de la situación económica de los efectivos de todo el país.

Antes de su arribo, los delegados policiales atendieron a la prensa a la entrada del predio, afirmando que la plataforma aún no se ha elaborado ya que esperaban el arribo de delegados del interior del país para realizar una única lista de reclamos.

Puntualizaron además que todo está basado en la paupérrima situación social y económica por la que atraviesan los guardiaciviles de todo el país.

Consultados acerca de quiénes apoyan esta movilización, precisaron que en la actualidad "todo el personal subalterno de las dependencias policiales del país y algunos oficiales", afirmando que también las unidades especiales apoyaban la medida.

Finalmente expresaron que los servicios están totalmente cubiertos, ya que los asambleístas son los funcionarios que se encuentran de franco o en sus horas libres, conformándose un núcleo que estaba compuesto fundamentalmente por policías que trabajan de noche y personal retirado. ■

"Puede ser hasta delito"

"Es una medida antirreglamentaria, que incluso puede ser considerada como un delito", afirmó esta mañana a LA MAÑANA una alta fuente del Ministerio del Interior, al realizar un comentario oficial sobre la concentración de policías.

La fuente aseguró que el Ministerio tiene como cometido fundamental, avalado por la Constitución, asegurar el normal cumplimiento de las leyes, para "mantener el orden y la seguridad pública".

El vocero dijo que en la concentración participaban, a media mañana, cerca de un centenar de funcionarios. Pese a la movilización, anunció que en todo momento los servicios se cumplieron normalmente.

El informante no ocultó que el Ministerio del Interior observa con indisimulada "preocupación" el desarrollo de los acontecimientos.

"No es negociable"

A continuación se dijo que las reivindicaciones planteadas por los policías no constituyen un punto negociable, ya que "en estas condiciones no hay nada que negociar".

Desde su punto de vista, el Ministerio no tiene potestades para responder a los eventuales reclamos de los funcionarios del instituto policial, ya que "como es sabido, la única forma de otorgar aumentos es mediante leyes, y eso no es competencia directa nuestra".

Como se sabe, en las últimas semanas han surgido distintas muestras de descontento a nivel del funcionariado policial, como consecuencia de las bajas retribuciones y de algunos inconvenientes planteados con la entrega de la canasta alimenticia, tal como indicaron varios funcionarios. ■

...a aceptar una ...en el Senado

...do con el Ministro del Interior, expresó que el Dr. Ramírez "había hablado mucho", ya que estuvieron reunidas desde las dos a las cuatro de la tarde, habiendo participado además el Subsecretario de la Cartera, Carlos Moreira.

Cuando se le preguntó sobre si el Ministro tomaría alguna medida disciplinaria para con quienes estaban realizando la huelga, Dodera expresó que según Ramírez, todavía no porque no se ha incurrido en desacato ni ningún otro delito.

LAS 48 HORAS. También se le preguntó sobre lo sucedido en el Parlamento, informando que allí fueron escuchadas sobre los puntos reivindicativos, pero la única solución que les dieron fue la de suspender las medidas por 48 horas mientras se estudiaban las propuestas, pero soluciones ninguna.

Sobre si ellas harían o no la huelga de hambre, fue totalmente contundente al responder que las cuatro habían llegado a Montevideo con el propósito de realizar esa medida de lucha y que continúan firmes en sus propósitos, lo que sucedió es que aún no han comenzado debido a que deben realizar diversos contactos, cuando culminen, si no hay soluciones, comenzarán la huelga de hambre como estaba previsto.

EL INTERIOR ADHERIDO. A los pocos minutos de haber finalizado esta conferencia de prensa improvisada, llegó un ómnibus con policías y familiares del interior, aunque no logramos establecer exactamente a qué depactamento pertenecían.

Como se sabe, con relación a la huelga policial, el Ministro del Interior habló por intermedio de la Cadena Nacional de radio y televisión y se ha constatado que no hubo ninguna respuesta por parte de los funcionarios acampados. ■

Pasividades: sin acuerdo en Comisión de Defensa del Senado

De acuerdo a lo informado por el Senador colorado Carlos W. Cigliuti, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara alta que prosigue el estudio del proyecto de ley sobre pasividades militares y policiales, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a la hora 15, a efectos de continuar las tratativas existentes sobre el tema entre los legisladores blancos y colorados, incluyéndose en la moción una propuesta del FA y PGP en el sentido de que el grupo de trabajo se compromete a concluir la labor antes del próximo fin de semana, para que el proyecto pase rápidamente al Plenario.

La Comisión recibió, apenas pasadas las 16.30, a una delegación de esposas de policías procedentes de Río Negro -que venían de hablar con el Ministro Ramírez- quienes expusieron las gestiones realizadas y plantearon aspiraciones a las que nos referimos en nota aparte.

Según informó el Senador José Korzeniak, a renglón seguido fue recibida una delegación de esposas de militares retirados, quienes solicitaron información respecto al modo como va a ser liquidada la retroactividad generada por la aplicación del artículo 67 de la Constitución y cuál sería el plazo para concluir la discusión del proyecto a nivel parlamentario y ministerial.

Luego, la Comisión pasó a un extenso cuarto intermedio que dio lugar a una reunión de legisladores blancos y colorados en el despacho de la Presidencia de la Cámara alta y, finalmente, se volvió a la reunión donde se resolvió el nuevo cuarto intermedio hasta hoy.

El Senador Cigliuti dijo que había un pacto entre blancos y colorados de no revelar detalle alguno sobre lo conversado en el despacho del Senador Aguirre, lo que fue confirmado por el Senador Raumar Jude quien también fue interrogado por la prensa al término de la sesión. ■

En Senado se planteó una tregua de 48 horas y "negociar"

Un plazo de 48 horas a partir de la tarde de ayer fue logrado entre las esposas de los policías y la Comisión de Defensa del Senado, antes de iniciar la huelga de hambre que se han propuesto como forma de reclamar mejoras en la situación del funcionario policial.

El plazo también fue obtenido para que los policías que desde la mañana de la víspera se concentraron en una cancha de baby fútbol ubicada frente al cuartel de la Guardia de Coraceros depusieran su actitud.

Una delegación de esposas de policías y retirados policiales estuvo reunida en la sede del Ministerio del Interior durante casi dos horas, sin que se llegara a acordar el plazo anunciado. Este fue considerado durante la reunión en el Poder Legislativo, aunque el Ministro Juan Andrés Ramírez les comunicó a las esposas de los policías que *"no se tomarán represalias"* contra los funcionarios policiales concentrados en las inmediaciones del Cilindro Municipal.

"No dejan entrar a políticos".- Sandra Dodera de Milán, portavoz de las esposas de policías y de los propios efectivos en conflicto dijo -luego de haberse entrevistado con Ramírez y el Subsecretario Carlos Moreira Reich- que *"se abrió un camino, porque se nos recibió"*.

Sandra Dodera consignó que no se había dado ningún plazo en el Ministerio y que *"la necesidad del policía es ya, es imperiosa, es en el día de hoy... Hace tanto tiempo que se prometen cosas... Desde 1987 que se prometen y se llega a un estado de cosas así porque no se cumplen"*.

"Aparecen los políticos para ir y prometer cosas, para hacer cuota política, para sacar votos y no pueden sacar votos de la desgracia de la gente, esa es la realidad", agregó Dodera.

"Yo les pedía (a los policías concentrados en el Cilindro) *que no dejaran entrar políticos, y que no dejaran porque de promesas están cansados"*, afirmó.

"Muy buena impresión".- Otro fue el panorama luego de la reunión con los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional del Senado. *"Nos felicitaron por la exposición que hicimos"*, precisó Dodera al término del encuentro, y *"nos vamos con una muy buena impresión"*.

Dodera adelantó que los familiares de los policías se trasladaban a *"la parroquia de los Padres Conventuales, donde supuestamente haríamos la huelga de hambre"*, en caso de que pasadas las 48 horas no se haya logrado un entendimiento.

Sandra Dodera informó a la prensa que *"toda la familia policial está movilizada, departamento por departamento"*, y que se estaba *"en comunicación con todo el país"*. ■

Ramírez convocó a la "unidad de todas las fuerzas políticas"

El Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, dijo anoche en cadena nacional, que el Gobierno utilizará todas las medidas que el Estado de Derecho pone a su alcance para revertir "un hecho de total anormalidad" producido ayer en Montevideo. Ramírez instó a los 200 policías de Jefatura que manifestaron ayer frente a Granaderos a deponer en su actitud y convocó al apoyo de todas las fuerzas políticas sin distinción de partidos en esta circunstancia. Dijo que su ministerio garantizará por todos lo medios la relización de la consulta popular del 13 de diciembre. Su mensaje, textual, es el que sigue:



Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez

"En la mañana de hoy (ayer) se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad de Montevideo por la actitud de un grupo de funcionarios policiales que se han negado a concurrir a tomar sus servicios, concentrándose junto a personas ajenas a la Institución, frente a la sede de la guardia de coraceros".

"Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de las ciudadanos, al afectar sólo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país y en las demás direcciones nacionales, absolutamente normal".

"Pero la circunstancia de la escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello. La Policía Nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguarda de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso".

"Por ello al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además, nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede en modo alguno asimilarse a una medida gremial de la que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquéllos que revistan en institutos armados, y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego".

"El Ministerio, por su parte, ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía y su familia y es con este espíritu que trabajo en lo inmediato para lograr tal propósito".

"Pero dichas soluciones no advenirán bajo el imperio de presiones que, por indebidas son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos".

"El Gobierno de la República ante esta emergencia, descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse esta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación politicopartidaria".

"A menos de 30 días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo sin ningún tipo de interferencias extrañas a las mismas".

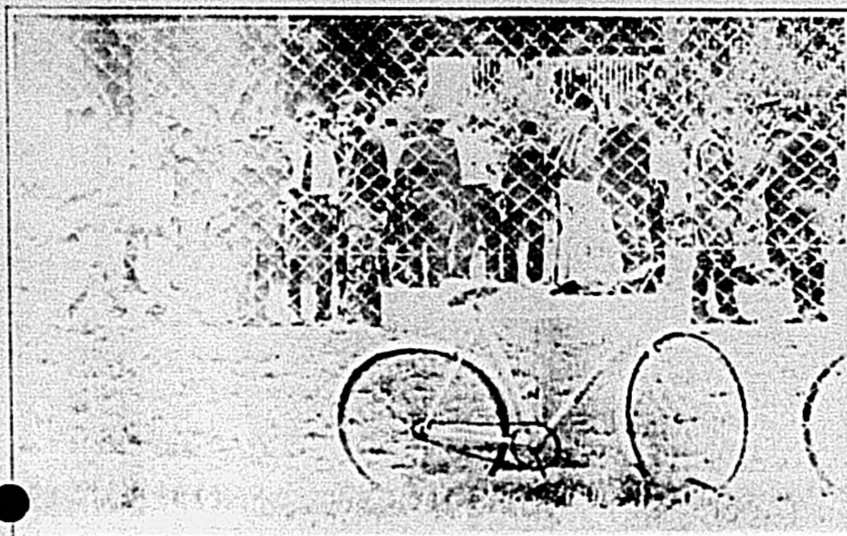
"Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones contrarias a la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud".

"Ciudadanos: el Gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la responsabilidad pública sean rigurosamente tutelados y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo, utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance. Buenas noches". ■

La Mañana — Martes 17 de Noviembre de 1992

Los efectivos policiales se niegan tregua de 48 horas planteada ayer

Continúan arribando efectivos desde distintas comisarías de Montevideo y el interior del país al predio contiguo al cuartel de los Coraceros



Los policías que desde ayer ocupan el predio contiguo al cuartel de Coraceros

Fue rechazada la propuesta que el Parlamento propuso a los policías que se encuentran realizando la huelga frente a Coraceros que consistía en realizar una tregua de 48 horas mientras se estudiaban los seis puntos de la plataforma reivindicativa.

A las 19.40 llegaron al predio donde se encuentran acampando los policías en huelga las cuatro esposas de policías que estuvieron toda la jornada manteniendo contactos para destrabar esta grave situación.

Traían una propuesta que fuera realizada por los parlamentarios, la cual consistía en levantar las medidas de lucha por 48 horas, mientras se estudiaban los puntos reivindicativos.

Las mujeres dialogaron cerca de una hora con los delegados de los aproximadamente mil policías pertenecientes a distintas reparticiones que habían llegado y continuaban haciéndose presentes, para establecer si se aceptaba o no lo solicitado por parte del Gobierno.

Tras finalizar la asamblea, la señora Sandra Dodera, delegada de todos los policías del interior y vocera de los de la capital, expresó a todos los medios de prensa allí presentes que se había decidido no aceptar tal propuesta, por lo que las medidas de lucha continuarán sin interrupción.

VIENEN MAS. Informó además que ahora ellas iban a comunicar tal resolución a los policías del interior, que por otra parte ya están bajando hacia Montevideo y se estima que a partir de hoy comenzarán a llegar.

Dodera pidió que en todo momento haya corrección y orden como hasta ahora y que no exista ninguna forma de provocación por parte de las autoridades.

Al ser consultada sobre lo habla-

Reclaman tener representación gremial

La plataforma gremial presentada por los policías en conflicto ante el Parlamento -a través de esposas de funcionarios policiales y retirados- reclama en materia de traslados; transformación de la canasta familiar en "rancho metálico"; atención sanitaria (en especial en departamentos del interior), aumento salarial y vivienda (se sugiere a través del MEVIR).

Lo que trasciende el planteo previsible en esta situación, es el reclamo de una "Mesa de Trabajo" con "representantes auténticos que, en conocimiento directo o indirecto de las necesidades e inquietudes del policía, las estudie, se informe, las analice y las trasmita a quien corresponda para su solución". El siguiente es el memorándum presentado:

"De: esposas de policías de todo el Uruguay.-

Temas: Reclamos.-

TRASLADOS.- Desde el día 10 de los ctes., en distintas Jefaturas, se han constatado traslados masivos, como respuesta a la devolución de las canastas.

No vamos a fundamentar las consecuencias de esa resolución, porque sobran argumentos conocidos por todos, en el caso nos limitaremos a expresar que tales traslados implican distancias que en muchos de los casos sobrepasan los 200 Km.

RECLAMAMOS.- Como primer paso a una solución viable, justa y de recibo, se suspendan los traslados, retornando en los casos que corresponda a los afectados a los destinos que tenían previo al día 10 de noviembre.

CANASTA.- El factor preponderante de la devolución de las canastas fue sin lugar a dudas, el menoscabo que siente el policía en recibir una canasta familiar, ya que esta práctica es desarrollada por organismos de beneficencia, que atienden a los menesterosos e indulgentes.

RECLAMO.- Que la canasta se transforme en metálico (rancho metálico), sin ninguna clase de categoría, con sumas que sean adecuadas a la situación económica actual del policía.

SALUD.- Ultimamente ha recrudecido la deficiencia en la atención en los servicios de salud, para lo cual el Ministerio del Interior tiene organismos competentes en la materia.

En particular en algunos departamentos del interior, se ha contratado mediante licitación con Sociedades Médicas privadas la atención de los usuarios del sistema.

En el caso de Río Negro, a partir del 1/12/90, por licitación otorgada comenzará a atender los servicios de salud la Sociedad CADEMI.

Desde hace más de 15 años, sin quejas o desconformidades de los usuarios, la sociedad médica AMEDRIN atendía los servicios.

Al hacerse un nuevo llamado, le fue otorgada al más barato que no ofrece ni el 50% de los servicios de la sociedad AMEDRIN, en síntesis más barata pero mucho menos eficaz y razonable.

AUMENTOS DE SUELDO.- A esta altura de los acontecimientos, nadie duda que el sueldo del policía es mucho más que insuficiente.

Se reclama que se lleve el sueldo del Agente de 2ª Clase a N$ 1.200.000, y es de consenso general que se globalice en la suma total del sueldo todos los beneficios que por diferentes conceptos se pagan al policía, ya que la práctica administrativa de separar rubro por rubro se presta para diferentes interpretaciones que generalmente van contra los intereses del policía.

VIVIENDAS.- Cuando el policía reclama viviendas, tiene conciencia de que el problema no es de solución fácil e inmediata, y exige como primera medida para lograr una vivienda al menos decorosa su propio esfuerzo personal.

También tiene conciencia de que todos los esfuerzos que al efecto se han desarrollado por una u otra parte, no culminaron con la realidad.

Es momento ya de planificar con la participación de organismos competentes en la materia y los aportes económicos y físicos de los policías planes que lleven a la construcción de viviendas adecuadas, y nos permitimos sugerir que el plan MEVIR podría adaptarse para obtener tales logros.

MESA DE TRABAJO.- En los hechos, el policía no tiene vías eficaces y representativas que hagan llegar a quien corresponda las necesidades en todos sus aspectos.

Sin entrar en otras consideraciones, reclamamos que se integre una mesa de trabajo con representantes auténticos que, en conocimiento directo o indirecto de las necesidades e inquietudes del policía, las estudie, se informe, las analice y las trasmita a quien corresponda para su solución.

Estamos más que seguros que, de ser aceptada y concretada esta reclamación, redundará en beneficio de todos. ■

Jude: "Fui por las mías luego de informar"

El Senador Raumar Jude, respecto a su visita al Cuartel de Coraceros, expresó a LA MAÑANA que "fui por las mías luego de informar de ello al Jefe de Policía, a quien expresé que iba a ir porque como estoy estudiando el tema como Vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, mi obligación era la de escuchar los planteos que se me hicieran para trasladarlos al Partido Colorado y al aludido grupo de trabajo parlamentario".

"*De ese modo* -continuó el legislador- *hablé con dos representantes de ese sector para, luego de dar traslado de lo que me expresaron en los ámbitos mencionados, retornar a darles información*".

- ¿No cree usted que se está frente a un acto de insubordinación?

- Tal vez lo haya; no sé si están de licencia. Lo que puedo asegurarle es que se está reiterando el panorama de 1987.

- ¿Qué salida le ve a este asunto?

- Para buscarla, trataré de hablar con los líderes del Partido Nacional y con el Presidente de la República y procurar encontrar una solución a este importante tema de la seguridad nacional. ■

Abandono de servicio después de 72 horas

Díaz anunció posibilidad de sanciones

"Este tipo de acciones no autorizadas, ya que nos regimos por leyes especiales, pueden motivar algún tipo de falta administrativa y eventualmente incurrir en algún delito previsto en el Código Penal", manifestó el jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz, en relación a la concentración de numerosos funcionarios policiales frente a la Guardia de Coraceros. Agregó que el abandono de servicio se establece después de las 72 horas de no concurrir a su lugar de trabajo.

"Nosotros no tomamos represalias, simplemente damos cumplimiento a las leyes vigentes para aquellos que deberían estar cumpliendo un servicio y no lo están haciendo".

El Director de Seguridad recibió la orden del Comando de la Jefatura para que acudiera a donde estaban concentrados los policías que reclaman mejoras salariales."La intención —dijo Díaz— era invitar a una delegación para hablar conmigo en mi despacho, lo que no aceptaron. No sabemos bien las causas, pero sí tenemos entendido que hasta el momento no hay nadie que se haga cargo de la situación".

"Probablemente haya desconocimiento por parte de algún efectivo que esté integrando este grupo, que cabe la eventualidad —no soy jurista— de entrar a cometer algún tipo de delito como sedición, motín o asonada".

"No tomaron conciencia"

La oficialidad de la Jefatura recibió órdenes concretas de cubrir los servicios con la mayor eficiencia posible.

En tal sentido, Díaz subrayó que "las medidas se van a ir tomando de acuerdo a las necesidades. La oficialidad tiene órdenes concretas en cuanto a tratar de cubrir con la mayor eficiencia los déficit que puedan existir, debido al personal que no se presente a prestar sus servicios. Por tanto, creo que resta un llamado a la responsabilidad del personal policial, que indudablemente no ha tomado una conciencia total de la medida, porque ningún país ni ningún Estado democrático va a dejar de cumplir con sus misiones esenciales, que están establecidas en la Constitución".

"Indudablemente, como personas mayores, tienen que conocer más que el resto de la población, quizás, lo que es el cumplimiento del orden y tienen que saber que las medidas disciplinarias correspondientes se van a tomar. Esto queda fuera de toda duda".

Díaz expresó que no es lógico tomar como delincuentes a policías que adoptaron una posición "que yo considero equivocada, pero que no lleva a ningún tipo de uso de violencia, porque hay reconocer que hasta el momento no ha habido ningún tipo de hecho violento".

El titular de la Jefatura informó que se redactó una orden para ser comunicada al personal que se encuentra allí, estableciendo que el no cumplimiento de la misma sería considerado un desacato.

No se va a transar

"Creo que todo el personal policial conoce perfectamente cuál es la legislación, cuál es la situación planteada, y lo que uno trata es de hacerles llegar el cuestionamiento de cuál es la medida posterior. Bajo ningún concepto se va a transar, por llamarlo de alguna forma, con medidas de este tipo".

"No quiero llegar a ningún extremo —añadió. Creo que estamos entre gente civilizada, con personal que, pese a que esta medida no está dentro de los cánones disciplinarios que nos rigen, tienen conciencia total como ciudadanos, policías e integrantes de este instituto, de la gravedad de lo que se está gestando. Y por lo tanto pensamos que aún tenemos un camino disciplinario y reglamentario para darle una solución normal y legal a esta situación".

Sobre la orden redactada con destino a los policías movilizados, Díaz manifestó que se aguardará que el llamado "surta su efecto dentro del personal".

"Esperemos que se pueda encarrilar una situación que realmente nos duele, como policías, como ciudadanos, y que indudablemente no va a ser del agrado de la población".

EL DIA

Montevideo
Martes 17 de Noviembre de 1992

Tensa jornada de negociaciones; reunión urgente en Suárez

Más de un millar de efectivos policiales movilizados por mejoras en sus salarios

Más de mil doscientos efectivos de la policía de Montevideo decidieron anoche mantenerse concentrados frente a la sede de la Guardia de Coraceros, hasta que el Gobierno acepte por escrito sus reivindicaciones salariales.

Las cuatro esposas de policías de Fray Bentos decidieron anoche dar una tregua de 48 horas al Poder Ejecutivo, a la espera de una respuesta a sus reclamos. Las señoras anunciaron la tregua tras una prolongada reunión con el senador Pablo Millor, celebrada en el Palacio Legislativo.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, reclamó anoche por cadena de radio y televisión el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país para enfrentar esta emergencia.

Al cierre de esta edición se supo que adherían a la medida funcionarios de la Dirección de Seguridad pertenecientes a todas las seccionales de Montevideo, Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Radiopatrulla, Cuerpo de Policía de Tránsito, Policía Femenina, Comisaría de Menores), Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Institutos Penales, Guardia de Coraceros y Dirección de Investigaciones. También se había sumado a la protesta personal de algunas Jefaturas del interior del país.

Tensión

Horas tensas, reuniones prolongadas, versiones confusas e intensas negociaciones a nivel gubernamental, marcaron el estallido de una crisis en el instituto policial, que corona un largo período de reclamos.

El alerta sobre la inquietud policial fue anunciado en exclusiva por El Día en su edición de ayer. Pasada la medianoche, el jefe de Policía de Montevideo, Insp. Principal (R) Osvaldo Díaz, convocó a la Jefatura a la totalidad de sus mandos, ante las versiones sobre movilizaciones en la Guardia de Coraceros.

Díaz y su comando pasaron toda la noche en Jefatura, siguiendo paso a paso la evolución de los acontecimientos.

Con las primeras horas del día ya se confirmaba la movilización y por la Avda. José Pedro Varela se vio marchar a gran cantidad de funcionarios, que se concentraron en una cancha de baby fútbol ubicada frente a Coraceros. A la hora 10 ya eran 200 los policías reunidos. Las armas de reglamento habían sido guardadas en sus respectivos bolsos.

Paralelamente, el Jefe de Policía convocaba a una conferencia de prensa, a través de la cual advertía a los funcionarios que podían caberles sanciones si superaban las 72 horas de inasistencia a sus lugares de trabajo.

Señaló también que había sido rechazada una mediación llevada a cabo por el director de Seguridad, Insp. mayor Clenceo Mello.

Contactos gubernamentales

La segunda concentración policial en 5 años, movilizó al Presidente de la República, a tres de sus Ministros, y a Senadores y Diputados.

En horas del mediodía el contigente policial que abandonaba sus funciones para plegarse a la medida de fuerza, alcanzaba a cerca de 400 efectivos, al tiempo que el senador Raumar Jude intentaba acercarse a la situación siendo rechazado en principio, pero aceptado después.

A las 14 horas el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez, recibió a las cuatro familiares de los policías, las que en una reunión que duró más de dos horas presentaron su plataforma reivindicativa.

Luego de ello las mujeres se trasladaron al Senado, las que eran aguardadas por la Comisión de Defensa, para analizar el tema.

Entre lo que destacaron, quedó de la conversación con el Ministro, fue que éste "se comprometió a no tomar represalias, porque así planteada las cosas, no era insubordinación".

A esa misma hora, el Presidente Lacalle se reunía con los ministros de Economía, Ignacio de Posadas, el de Defensa, Mariano Brito y con Ramírez. Estos dos últimos no concurrieron al Parlamento ante estos sucesos.

En el Senado

La comisión senatorial escuchó el planteo y solicitó un compás de espera en el ayuno previsto por las mujeres, las que se retiraron para comunicar esto al personal activo de Montevideo e interior. A esa hora intentaban que no se llegara a una paralización general de los cuadros policiales, según ellas lo indicaban.

Al mismo tiempo que éstas expresaban a los funcionarios movilizados, en el Palacio Legislativo se reunían senadores blancos y colorados en busca de alguna salida, con la presencia constante del diputado del Foro Batllista por Río Negro, Guillermo Sirling.

Tras escuchar la propuesta los activos movilizados comunicaron que no aceptaban aguardar las 48 horas y que del predio en que estaban nadie los movería.

Por su parte el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, recibió a familiares de militares retirados y trascendió que está muy cercana una solución sobre las pasividades del sector.

Plataforma de seis puntos

Los policías movilizados ayer plantean una plataforma reinvindicativa de seis puntos, según informaron a los cronistas de El Día.

La misma se ajusta a lo siguiente:

- derecho a asociación
- sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2a y mejoras para el resto de los escalafones;
- apoyo a las 47 cooperativas de viviendas formadas a través del convenio firmado en 1987;
- jornada de labor de 8 horas diarias, con un día de descanso;
- mantener régimen jubilatorio. Rechazo al proyecto a estudio del Parlamento.
- ninguna represalia. Retomar el sistema disciplinario anterior; tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.

Reacciones en otros cuatro departamentos del interior

A la movilización de los policías montevideanos, se sumaron ayer distintas reacciones en los departamentos de Artigas, Río Negro, Maldonado y Lavalleja.

Desde Fray Bentos se informó que las fuerzas del orden vienen atendiendo, desde la pasada medianoche, solamente los servicios esenciales, según se resolvió en una numerosa asamblea del personal en actividad que nucleó a representantes de todas las localidades del departamento.

En Artigas, entre tanto, la crisis que se venía insinuando desde hace ya algunos días estalló ayer lunes, cuando efectivos de las seccionales urbanas Primera y Segunda se declararon en huelga.

La negativa de un agente de Seccional 1ª de recibir la canasta, fue el síntoma de una desconformidad generalizada que acabó con esta manifestación de fuerza, que el Comando de Huelga califica de "más importante" por la adhesión que se ha encontrado en todo momento.

En Lavalleja también comenzaron a realizarse ayer una serie de movilizaciones por parte de retirados policiales, en su mayoría funcionarios en actividad y familiares de éstos, en protesta por los menguados salarios que reciben y las canastas alimenticias, entre otros reclamos.

La concentración se efectuó en Plaza Rivera, frente a la Seccional 1ª de Policía, y contó además con la presencia de retirados militares que están acompañando la medida de lucha.

Finalmente, en Maldonado, esposas y familiares de policías han resuelto concentrarse todos los domingos en la Plaza San Fernando, anunciando además su disposición a realizar una marcha hasta Punta del Este si no se atienden sus demandas.

Reivindicaron "carácter nacional"

Los voceros de los policías movilizados por reclamos salariales atribuyeron "carácter nacional" al conflicto desencadenado ayer en Montevideo, al tiempo que respondieron negativamente a la propuesta de "tregua" por 48 horas. Hasta tanto no se alcance una solución negociada al respecto, según advirtieron, permanecerán en el predio emplazado frente a la Guardia de Coraceros. Reivindicaron el "derecho de asociación" de los funcionarios policiales, aunque aclarando que no se aspira a la creación de un gremio.

Con respecto a conceptos vertidos anoche por el ministro del Interior, aunque sin ánimo de replicar, uno de los voceros designados dejó constancia de que "como él lo expresó (Juan Andrés Ramírez) la función nuestra es permanente, es una dedicación total". En tal sentido, trasladó la inquietud de que esa dedicación se vea reflejada en las remuneraciones.

Consultado sobre la pertinencia de las medidas asumidas, indicó: "Nosotros somos conscientes de que somos ciudadanos de la República Oriental del Uruguay. Como tales, tenemos deberes pero también tenemos derechos (...) La Constitución establece que todo ciudadano tiene derecho a asociarse. La Ley Orgánica Policial en ningún artículo nos marca que nosotros no podemos tener una representatividad. Cuando se parte de la base de que el Círculo Policial de Montevideo, que representa a la oficialidad, se reúne y eleva las propuestas, es seña de que nos podemos asociar. ¿Una parte se asocia y otra parte no se puede asociar?"

"Mientras que no tengamos una solución, no nos retiramos", dijo a continuación, citando al respecto la resolución que los policías movilizados habían adoptado.

Pasadas las 21 y 30 horas, informó que "todo el interior se está plegando al movimiento que comenzó en Montevideo". También aludió a que los bomberos se comenzaban a sumar. Reveló que se había comunicado la negativa a la propuesta de disponer una "tregua" de 48 horas. "Nosotros seguimos con los seis puntos que hemos presentado hoy (por ayer) de mañana. No cambiamos ninguno, ni agregamos ninguno", precisó.

El vocero —dirigiéndose "a la población"— aclaró que todos los funcionarios policiales se hallan "en forma pacífica", "desarmados", y que están uniformados "porque las circunstancias económicas nos obligan a usar el uniforme permanentemente".

También puntualizó que en la concentración no se han colocado carteles ni alusiones de ninguna especie. Por consiguiente, señaló que si se adoptan medidas drásticas "la fuerza vendrá de parte del gobierno, no de parte de nosotros. No atribuimos a nadie, no insultamos a nadie, el policía que quiera ir por sus propios medios a trabajar puede hacerlo, porque esto es apolítico. Acá no existe un gremio, ni queremos un gremio, dentro de la Policía (...) Acá no hay distinción de jerarquías, no hay distinción de escalafón ni de jefatura. Acá la Policía es una sola. Y como tal luchamos".

EL DIA
Montevideo
Martes 17 de Noviembre de 1992

Policías se movilizan por reclamo salarial

** Ramírez: situación de "emergencia"; pide apoyo a fuerzas democráticas*
** 1.200 funcionarios están concentrados frente a la Guardia de Coraceros*
** Lavalleja, Río Negro, Maldonado y Artigas se sumaron a los planteos*

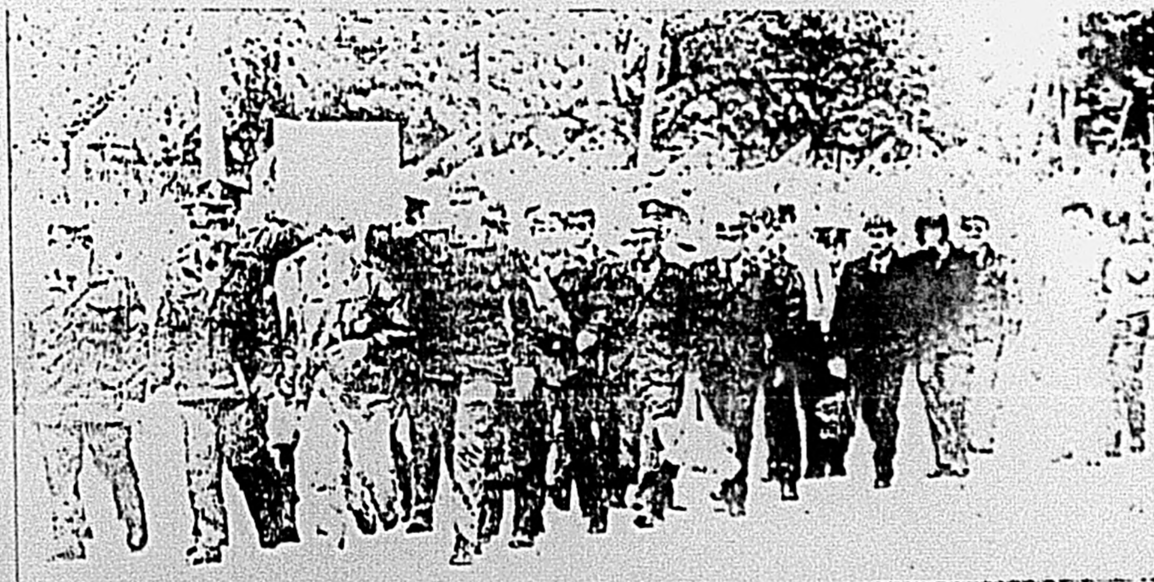
Más de 1.200 efectivos policiales se movilizaron ayer en reclamo de mejoras salariales, decidiendo esta madrugada mantenerse acampados frente a la Guardia de Coraceros hasta tanto el Gobierno firme un compromiso que implique la aceptación de sus reivindicaciones salariales.

La situación fue analizada por el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, quien por cadena de radio y televisión pidió el apoyo de todas las fuerzas democráticas para superar esta emergencia, instó a los policías a deponer su actitud y dijo que estaba abierto al diálogo.

El jefe de Policía, Osvaldo Díaz, advirtió que podrían aplicarse sanciones si la medida se extiende más de 72 horas.

Mientras tanto, las esposas de cuatro policías de Río Negro otorgaron al Gobierno una "tregua" de 48 horas para dar respuesta a sus reclamos, tras las cuales comenzarán una huelga de hambre en la sede de los Padres Conventuales.

La medida policial determinó que la vigilancia en las calles de Montevideo estuviera anoche resentida, fundamentalmente por la decisión de parte del personal de Radiopatrulla de no salir a la calle. Efectivos de las jefaturas de Maldonado, Río Negro, Artigas y Lavalleja se sumaron a la movilización. (Páginas 10 y 11).



Con el transcurso de las horas se incrementó el número de policías que adherían a la protesta, en el predio ubicado sobre la avenida José Pedro Varela, frente a la Guardia de Coraceros. Esta madrugada totalizaban 1.200 los funcionarios concentrados frente a ese organismo. El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, instó a los funcionarios a deponer su actitud, en una alocución por radio y televisión.

CONFLICTO POLICIAL

152200NOV92 - El Cte. de Guardia de la Guardia de Coraceros, Sgto. 1ro. PIRIZ, comienza a realizar llamadas convocando para una concentración al día siguiente.

- El Sgto. RODRIGUEZ de la Guardia de Coraceros hacía lo propio desde su domicilio a las distintas dependencias policiales del país.

160400NOV92 - El Jefe de Policía de Montevideo, alertado de esta convocatoria consulta al Jefe de la Guardia de Granaderos, el que a su vez consulta al Sgto. PIRIZ en forma telefónica alertándolo para que tome las medidas del caso.

160700NOV92 - Se presenta el Jefe de la Guardia de Granaderos recorriendo con el Cap. Ayte. constatando una concentración en proceso, de aproximadamente 20 funcionarios policiales. Posteriormente el Jefe ordena investigar quienes eran los responsables ante lo que ambos sub oficiales se presentan como responsables, aduciendo que la situación no da para más y que no se podía parar.

- El Jefe informa del hecho al Jefe del Regimiento que dispone la presentación de los involucrados en su despacho a los que se recibe una negativa de los mismos.

161000NOV92 - Las palabras dichas a la prensa por el Jefe de Policía contribyeron a agravar la situación ya que cayeron como una amenaza.

- La presencia del Cnel.(R) Julio BARRABINO no fue bien vista por ser considerada proselitista.

- Fueron bloqueados los teléfonos de la Guardia de Granaderos a pesar de lo que se tiene conocimiento que se continuó efectuando convocatoria a través de los teléfonos del Hospital Policial.

- La idea de maniobra de los gestores es realizar una gran concentración donde queden representados los distintos departamentos del país, existiendo la aspiración de que en la noche sean acomañados por personal de las FF.AA.

161700NOV92 - Había aproximadamente 1.000 personas incluyendo numerosas mujeres y niños.

- En principio se dice que no estarían involucrados en esta movilización algunos elementos de izquierda de participación en la huelga anterior de 1986.

Causas inmediatas:

. Paliza a Coraceros el domingo en un partido en la cancha de MISIONES.

. El Ministro del Interior manifestó en el ámbito reservado que los policías "tienen 6to. de escuela y quieren ganar un palo".

CONFLICTO POLICIAL

152200NOV92 - El Cte. de Guardia de la Guardia de Coraceros, Sgto. 1ro. PIRIZ, comienza a realizar llamadas convocando para una concentración al día siguiente.

- El Sgto. RODRIGUEZ de la Guardia de Coraceros hacía lo propio desde su domicilio a las distintas dependencias policiales del país.

160400NOV92 - El Jefe de Policía de Montevideo, alertado de esta convocatoria consulta al Jefe de la Guardia de Granaderos, el que a su vez consulta al Sgto. PIRIZ en forma telefónica alertándolo para que tome las medidas del caso.

160700NOV92 - Se presenta el Jefe de la Guardia de Granaderos recorriendo con el Cap. Ayte. constatando una concentración en proceso, de aproximadamente 20 funcionarios policiales. Posteriormente el Jefe ordena investigar quienes eran los responsables ante lo que ambos sub oficiales se presentan como responsables, aduciendo que la situación no da para más y que no se podía parar.

- El Jefe informa del hecho al Jefe del Regimiento que dispone la presentación de los involucrados en su despacho a los que se recibe una negativa de los mismos.

161000NOV92 - Las palabras dichas a la prensa por el Jefe de Policía contribyeron a agravar la situación ya que cayeron como una amenaza.

- La presencia del Cnel.(R) Julio BARRABINO no fue bien vista por ser considerada proselitista.

- Fueron bloqueados los teléfonos de la Guardia de Granaderos a pesar de lo que se tiene conocimiento que se continuó efectuando convocatoria a través de los teléfonos del Hospital Policial.

- La idea de maniobra de los gestores es realizar una gran concentración donde queden representados los distintos departamentos del país, existiendo la aspiración de que en la noche sean acomañados por personal de las FF.AA.

161700NOV92 - Había aproximadamente 1.000 personas incluyendo numerosas mujeres y niños.

- En principio se dice que no estarían involucrados en esta movilización algunos elementos de izquierda de participación en la huelga anterior de 1986.

Causas inmediatas:

. Paliza a Coraceros el domingo en un partido en la cancha de MISIONES.

. El Ministro del Interior manifestó en el ámbito reservado que los policías "tienen 6to. de escuela y quieren ganar un palo".

Plataforma de reclamos:

. Trabajar 8 horas.
. Viviendas.
. Régimen jubilatorio actual.
. No represalias.
. Derecho a Agremiación.
. Un sueldo mínimo de N$ 1.200.000.

161900NOV92 - Se coloca al Bandera Nacional en el acceso; cantidad de personas aprox.300.

161930NOV92 - En la ciudad de Minas en la Plaza Principal con pancartas por "SALARIO, SALUD Y VIVIENDA" se juntaron unas 100 personas manifestando a favor de la situación Policial.

- En la ciudad de Artigas, personal policial entregó el armamento y se retiró con licencia.

- Camión de la Cooperativa Policial descargó bultos primero por Av. J.P. Varela, y luego por el fondo. Se comenzaron a levantar algunas carpas de distintos tamaños y toldos. 6 aproximadamente, se comienza a ver humo posiblemente de fogatas. No se logra información de SS.OO. de la Policía sobre la actual situación acorde a contactos.

162100NOV92 - El Sr. Ministro del Interior, insta al Personal Subalterno a deponer la actitud, manifestando poner en ejecución todos los recursos legales para el cumplimiento hacia la normalización del Instituto Policial.

162200NOV92 - Se detectaron unas 20 carpas de diferentes tamaños, la concurrencia aumentó llegando a 400 o 500 y algunos vehículos del Interior, notándose gran movilización de personas que entran y salen del predio ocupado.

Otras informaciones:

. Sandra DODERA es colorada.
. Canasta familiar N$ 160.000 para todos y Montepío 6% fue propuesto por el Ministro y no fue aceptado.
. SERPAJ y PIT-CNT estaban esperando a los familiares.
. Gobierno pidió 48 hs. de plazo.
. Movimiento rechazó la tregua pedida por el gobierno.

162300NOV92 - Fray Bentos: Policía de Río Negro comienza huelga a media noche.

- Artigas: entregaron las armas en las seccionales y se fueron para la casa.

- Canelones, Maldonado y Lavalleja se plegarían a la movilización durante el día de hoy.

- Florida: El Jefe de Policía pidió colaboración militar ya que la cárcel sería dejada sin guardia.

170000NOV92 - Concurrencia de 400 apróx. constatándose familias enteras con hasta 2 o 3 niños alrededor del fuego.

- Las carpas o tolderías están formadas por Personal de las mismas reparticiones juntando unas 20 o 25 personas cada una en una actitud pacífica, conversando, tomando mate, juegos de cartas.

- Por conversaciones entabladas se denota frustración por no acompañar los Oficiales esta actitud y esperando que al finalizar el 3er. turno, 0600 se incremente la concurrencia.

- Cantidad de vehículos, unos 50 autos y 25 motos.

170615NOV92 - Levantaron las carpas y tolderías de la noche, permaneciendo el Personal en su mayoría de pie junto a los fogones abrigados con frazadas y ponchos.

- Cantidad aproximadamente 250 personas.

- Se denota gran movilización de Agentes Uniformados transitando desde y hacia el lugar por las distintas Avenidas, J.P.Varela, Bv.Artigas, José Batlle y Ordoñez.

- Se cambia Bandera Nacional por una más grande en el tejido.

- Medios de Prensa comienzan a nombrar "FRENTE POLICIAL".

- 264 son intimados a regresar a sus labores por telegrama colacionado.

- 50 efectivos de Radio Patrulla Uniformados cacaminando por Av.San Martín hacia la zona de reunión.

INFORMATIVO TELEMUNDO 12

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1992

SANDRA DODERA

"Nosotros cuando comenzamos el diálogo fuimos optimistas, y seguimos siendo, hasta no tener una respuesta por escrito del Poder Ejecutivo, y soluciones concretas".

- Ud. cree que va a haber soluciones ?

"Creemos que si, que en puntos que hemos planteado si va a haber solución. Depende de la disposición y voluntad de hacer arreglos que puedan traer mejoras a la familia de la policía".

9502399

294

JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

"El Jefe de Policía de Montevideo exhorta a todos los policías a su mando al leal cumplimiento de la misión asignada de acuerdo a los deberes a su cargo, la policía cumple un servicio esencial de protección de la ciudadanía en sus derechos a la vida y propiedad, trabajo, etc. y el mantenimiento del orden público, servicio que bajo ningún concepto podemos dejar de cumplir sin caer en graves responsabilidades administrativas y eventualmente penales, sin desconocer el derecho de petición, los que deberán ser encaminados por las conductas del mando por pertenecer a un instituto sometido a jerarquía, por ello es mi deber hacerles ver que el no cumplimiento de los deberes que tenemos con la ciudadanía, ya sea no presentándose o haciendo abandono del servicio, va contra todas las normas legales vigentes y muy poco bien se le hace al instituto y a la población que integramos.
A primera hora de la mañana se le dió la orden al Sr. Director de Seguridad que concurriera al lugar y se invitara a una delegación a mi despacho para hablar conmigo, lo que no quisieron hacer.-
Las medidas se van a ir tomando de acuerdo a las necesidades, la oficialidad tiene órdenes concretas en cuanto a cumplir con la mayor eficacia.
Los déficits que pueden existir en cuanto al personal que no se presente a prestar servicio, y por tanto yo creo que frente este llamado a la responsabilidad del personal policial que indudablemente no ha tomado una conciencia total de la medida porque después que, porque creo que, el "después que" es el cuestionamiento que se tienen que hacer todos los que están y los que no están asumiendo esta medida, porque indudablemente ningún país, ningún estado democrático, va a dejar de cumplir con sus misiones esenciales, que están establecidas en la Constitución de la República.
Indudablemente creo que como personas mayores, como personas que tienen que conocer más que el resto de la población quizás lo que es la ley, el cumplimiento del orden tienen que saber que indudablemente las medidas disciplinarias correspondientes se van a tomar".

PRESENCIA DE RAUMAR JUDE EN LA CONCENTRACION

HORA 1155

"Yo creo que los planteos son justos, del punto de vista que nadie puede ocultar que si hay muchos sectores sumergidos, uno de los sectores sumergidos es el sector policial y del ejército, yo como miembro y Vicepte. del Cte. de Defensa, voy a trasladar esta preocupación al senado y trataré de hablar con el Pte. de la República para hacerle saber, de forma personal que en definitiva no es un tema sobre el que se debe dilatarse una conversación con vistas a un entendimiento".

RIO NEGRO (ESPOSAS)

MINISTERIO DEL INTERIOR

HORA 1350

SANDRA DODERA

"Nos han atendido muy bien, hemos presentado todas las aspiraciones de la familia policial de todo el país.
Han tenido en cuenta de considerar punto por punto, nosotras tratamos el tema de los traslados que hubieron en nuestro departamento, tratamos las posibles represalias que podrían salir de aquí de ésto que está sucediendo en el día de hoy, tratamos el tema de la salud, tratamos el tema de la vivienda, bueno tratamos una cantidad de temas, ellos los van a estudiar.
Hasta el momento, si somos sinceros no le podemos hacer una evaluación, simplemente que se abre un camino, que se nos recibió, y eso es lo importante, ya se escuchó a la familia de la policía.
Sobre el tema de 5 salarios mínimos como base, hay posibilidades?
Eso lo tendrán que estudiar ellos.
Había mecanismos para estudiarlo. Nosotras presentamos de que era realmente necesario e imperioso el mejoramiento de los sueldos, ya sea por riesgo de vida, por dedicación full time, por cantidad de medios del poder complementar, pero que el momento no podemos decir la evaluación, eso lo dirán los jerarcas, y bueno, ver la posición que toman sobre esos medios.
En el tema de las soluciones también tendrán que tratarlos con ellas. En Fray Bentos, en Río Negro, van a ser considerados los casos que fueron separados de la familia, que traen problemas de órden económico, porque el funcionario hasta 180 Km. del lugar de origen, tiene que dejar familia, tiene que dejar hijos, la mujer tiene que salir a buscar trabajo, bueno esos casos los van a ver, van a considerar, porque dijimos que la necesidad de la policía es ya que es imperioso encontrar soluciones.
Hace tanto tiempo que viene prometiendo soluciones a la familia policial, desde el año 87 que se viene proponiendo cosas, que se llega a un estado de ésto porque no se cumplen las cosas, para ir y prometen cosas, aprovechan para hacer cuotas políticas, para sacar votos y no pueden sacar votos de la desgracia de la gente, esa el la realidad, por eso yo le pedía hoy, en el día de hoy, que dejaran entrar políticos a que les prometieran cosas como en el año 87, que se mantuvieran ellos, la familia de la policía y que no dejaran, porque de promesas están cansadas y bueno eso en todo el país".

COMISION DE DEFENSA NACIONAL DEL PARLAMENTO

ULTIMAS HORAS DE LA TARDE

SANDRA DODERA

"Queremos trasladarnos unos breves instantes hasta el Cilindro Municipal para hablar con toda esa familia de la policía, pedirles que nos den 48 hs. de plazo, hay una tregua de 48 hs. para que nos den las respuestas a nuestros reclamos".

- Uds. tenían pensado realizar una huelga de hambre.

"Sí, nosotros tenemos pensado hacer la huelga de hambre, nos vamos a trasladar hoy de noche al lugar donde la vamos a hacer, que es la Parroquia de los Conventuales, en calle Canelones entre Cuareim e Ibicuí, creo que es esa la dirección, y vamos a dar por parte de nuestra tregua de 48 hs. para comenzar la huelga de hambre, para ver qué solución se nos da por parte del P.E., de los ministros, los senadores de este país".

- Qué es lo que pasa con el interior del país ?

"Bueno, al interior del país le pedimos lo mismo que vamos a pedir en el Cilindro, 48 hs. de plazo porque nosotros presentaremos a las 5 de la tarde de hoy en la Comisión de Defensa del Senado una solicitud que son los reclamos de la política de todo el país y al interior de plazo para que ellos nos contesten y que nos solucionen los problemas".

011225

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1992

ESTADIO FRENTE AL CUARTEL DE CORACEROS

MEDIA TARDE

SANDRA DODERA

"Hay muy buena disposición de los diputados de conseguir soluciones urgentes. Informamos allí que nos trajeran telegramas colacionados para que fueran a trabajar, informamos allí depresiones dentro de seccionales policiales, como por ejemplo la 4ta., para que oficiales que están adheridos a qué tipo de presiones?.
Están en su casa a la espera de órden [illegible] de arresto, nosotros le informamos que la posición de todos los funcionarios, [illegible] y de su familia, es de no hacer caso a presiones que hemos demostrado, que tenemos a pesar de tener un 6to. año de escuela, la cultura necesaria como para manejar esta situación. Le hemos pedido de que aquí no vengan diputados y senadores, porque para eso está el ambiente parlamentario, para eso están ahí, nosotros las familias, vamos a ir allí. Pedimos también que no venga ningún gremio, ninguna institución que no sea solamente las del Ministerio del Interior y le aclaramos que aquí no es como en el año 87, que aquí los funcionarios están apoyados por las familias, porque Uds. pueden ver que hay mujeres embarazadas, hijos. Todas las familias del Ministerio del Interior están apoyando en éste momento. También le dijimos que de surgir mediadores entre el Sr.Ministro y el P.E., y aquí lo van a hacer con la familia, porque la familia de policías y de todo el Ministerio del Interior no se los puede comprar con cargos ni con promesas. Que cada uno con su mujer sabemos que es lo que falta en nuestra casa. Que cada uno tiene que ser además de esposa de policía, mandraque a la vez, para poder llegar 10 días en el mes con el dinero que gana el esposo y bueno, les dejimos que los 6 puntos los mantenemos en su totalidad, que queremos soluciones a esos 6 puntos, y bueno, hay muy buena disposición, ellos ven que aquí no han habido desmanes, de que se ha mantenido el orden en todo momento, que los servicios esenciales son prestados y que en estos momentos la población tiene la seguridad de que la policía los está cuidando también".

299

9502399

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1992

HORA 1400

MINISTRO DEL INTERIOR JUAN ANDRES RAMIREZ

"En la noche de ayer hicimos un mensaje a la población de que el Poder Ejecutivo iba a utilizar todos los medios constitucionales y legales a su alcance para garantizar el mantenimiento del orden público y la seguridad interna y llamando además a la reflexión en los funcionarios policiales que se encontraban faltando al servicio en los distintos puntos del territorio nacional.
En éste momento éste fenómeno es un fenómeno reducido, debemos desmentir versiones en el sentido de que se ha generalizado a todo el territorio nacional. En la jefatura de Mdeo. hay 6.000 efectivos, en éste momento hay una falta al servicio de unos 250 funcionarios del personal subalterno que se están cubriendo con los restantes policías.
En el interior del país la situación no deja de revestir gravedad y seriedad. Se encuentran los departamentos de Florida con faltantes al servicio cumpliendo excesivamente funciones de emergencia. En el Dpto. de Río Negro en similar situación. En el Dpto. de Florida hoy de madrugada tuvimos problemas especiales en cuanto a la custodia de los reclusos existente en la cárcel dptal., se fue solucionando merced al cumplimiento de los funcionarios de los restantes dptos. y direcciones nacionales. En el Dpto. de Artigas, digamos que a nuestro juicio es la situación más seria que el personal subalterno se encuentra en 2 comisarías seccionales de la ciudad de Artigas, negándose a trabajar y negándose a desocupar el local a pesar de haber sido instado por su personal superior, por sus oficiales a desalojarlos.
Esta es la situación en el resto del país y en las direcciones nacionales la situación es totalmente normal y reitero en la Jefatura de Policía de Montevideo, se están cumpliendo los servicios donde la falta de personal es exigua en la medida y en la proporción que sobre la totalidad de funcionarios que cubren la Jefatura de Policía de Mdeo. aproximadamente 250 ó 280 los que están faltando al servicio.
Insistimos pues en 2 invocaciones que hicimos en la noche de ayer, en primer lugar el llamado a la responsabilidad de los funcionarios que ha sido cumplido por la mayoría de los 24.000 funcionarios policiales de todo el país, pero aquellos que aún hoy se mantienen en las situaciones de desacato a la autoridad policial incumpliendo sus funciones los llamamos nuevamente a la responsabilidad, porque sino serán pasibles de las sanciones disciplinarias correspondientes en cuanto a la población que tenga la certeza de que el P.E. va a llevar adelante todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y la paz interior".

300

9502399

INFORMACION DE NOTICIEROS SOBRE LA SITUACION EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR.

RIVERA.

La situación de la policía de Rivera en cuanto a su función es totalmente normal. Se estableció un compás de espera de 24 hs.

PAYSANDU.

No se ha detectado ningún problema. Los servicios son normales, así como las custodias y vigilancias. (Declaraciones del Jefe de Policía Departamental).

MALDONADO.

Movilizaciones varias.
Concentración a partir de la hora 1900 en la Plaza San Fernando, por un sueldo mínimo de N$ 1.200.000.

ARTIGAS.

Paro total de actividades en las Comisarías 1era., 2da., 3ra., 6ta., 8va. De las demás no se tiene información.
En la cárcel departamental hay un paro de actividades manteniéndose sólo los servicios esenciales. Los talleres así como las Secciones de Investigaciones realizan un paro total.
El Dip. L.A.Heber, se refirió a las "instigaciones del PIT-CNT".
El Srio. del PIT-CNT ha convocado a la policía no sólo a luchar por las reivindicaciones salariales sino también a ocupar comisarías. La convocatoria es relacionada con la jornada del 13 de diciembre, y el voto por el SI.
El diputado condena el hecho de que haya dos comisarías ocupadas y la posición del PIT-CNT.

MINISTRO DEL INTERIOR JUAN A. RAMIREZ

"... se habría efectuado por nosotros, se ha decidido adoptar una medida adicional para garantizar el orden y la tranquilidad pública a nuestra población. El Ministro de Defensa Nacional va a dar explicaciones del tenor de la medida";

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

"El Sr. Ministro del Interior ha indicado los fundamentos del Poder Ejecutivo. Las medidas adoptadas por el P.E. toman en cuenta facultades otorgadas por la Constitución. Art.168 Num.1º de la Constitución de la República y el Art.2º del Decreto Ley Orgánica de las FF.AA. y ha tomado en cuenta así mismo un antecedente específico muy importante del P.E. del 3 de Nov. de 1987. A ésto se ha agregado de la ley de presupuesto vigente, ley del 28 de Dic. de 1990 por la cual corresponde a las FF.AA., como cometido fundamental compartir la responsabilidad para el mantenimeinto del orden público y la atención de los servicios escenciales, cuando así lo disponga el P.E. Consecuentemente el Sr. Pte. de la República con el Sr. Ministro de Defensa Nacional y el Sr. Ministro del Interior, ha dispuesto: encomiendese a las FF.AA. que en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes al mantenimiento del orden y la tranquilidad pública. Ambos servicios se mantendrán bajo sus mandos naturales que coordinarán a través de los mandos respectivos. Esta disposición del P.E. la ha adoptado para asegurar precisamente el orden público, el mantenimiento, tranquilidad y el ejercicio consecutivo de las libertades que venimos gozando. Esto se traducirá de inmediato en la operación de patrullaje a muy breve rato a partir aproximadamente de las 2100 hs., se empezarán a advertir en la C.de Mdeo. y eventualmente en los lugares que así disponga el P.E.n".

- Estas son medidas prontas de seguridad ministro ?

"No, Sr. si fueran medidas prontas de seguridad, se habría mencionado el Art.168 Inc.17 de la Constitución. Esto es fundamentado en las dispocisiones que fundamentan éstas decisiones en nombre genérico pero que no son medidas prontas de seguridad, que corresponden a una normativa específica en la Constitución que es el Art. 118 Ord.17".

MINISTRO DEL INTERIOR J.A.RAMIREZ

- Ministro, van a ser desalojados los policías del predio que ocupan ?

"Se van a tomar las medidas pertinentes"

- Cuales ?

"No, no se van a atomar medidas dentro de los márgenes y los tiempos que se establezcan por 2 Comandos de Operaciones, el policial y el de las FF.AA.".

- Se va a seguir negociando ?

"No, no se está negociando, nosotros ya hemos explicado que el Poder Ejecutivo no negocia mientras las Fuerzas Policiales, una institución que tiene el uso de las armas esté en una condición de insubordinación como la actual".

[illegible]

En el Litoral: Salto con la Policía Acampada, Río Negro en Suma Tensión

* Los Salteños Concurren a sus Tareas
* Fray Bentos y Young: Sólo lo Esencial

EL PAIS 18/NOV/1992

SALTO (por Luis Alberto Pérez, corresponsal) — Más de un centenar de policías en actividad y en retiro junto a familiares se congregaron sobre el mediodía pasado en la puerta de ingreso al Parque Harriague para sumarse a las movilizaciones que se vienen llevando a cabo por parte de los efectivos del Ministerio del Interior.

Ese encuentro fue acordado el lunes en horas de la noche por los organizadores y recién se comenzó a publicitar a tempranas horas "de manera de evitar algún intento por hacer fracasar la reunión", se informó luego por voceros del movimiento. En la oportunidad y donde previamente se discutió algunos aspectos de los pasos a seguir, se recibió el informe de la Sra. Miriam Guldester, esposa de un funcionario policial salteño, quien participó en la capital de las distintas deliberaciones que se han cumplido en las últimas horas entre familiares de los efectivos con jerarquías del Ministerio en cuestión.

En sus explicaciones, la Sra. Guldester manifestó que se mantendrán en sus exigencias y que llegarán hasta las últimas consecuencias, "porque nosotras, las esposas de los policías, de los agentes no somos ninguna clase de tercera como se nos dijo en Montevideo", sostuvo la esposa del funcionario policial que se ha convertido en portavoz del grupo.

PIDEN SE CUMPLA CON LA FUNCION

Por otra parte, un agente en representación del personal de tropa, pidió a sus compañeros a seguir cumpliendo con sus cometidos y que concurran a lugar de reuniones únicamente cuando se encuentren fuera de sus turnos, de manera de no desatender la vigilancia que cumplen, "especialmente aquella que pueda afectar a los ciudadanos que son en definitiva quienes van a juzgar nuestra conducta", expresó el policía.

DIFUNDEN CARTA ENVIADA AL MINISTRO

Cabe informar también que ayer circuló copia de la carta abierta que fuera enviada al Ministro del Interior por parte de las esposas y familiares de policías de Salto.

En la misma, se hacen una series de precisiones al Secretario de Estado y su voluntad de que los efectivos reciban como mínimo un ingreso mensual del orden de los N$ 1.200.000.

DECIDIERON "ACAMPAR" EN EL HARRIAGUE

A todo lo ya informado, debemos agregar que pasada las 20 horas y cuando los efectivos con sus familiares duplicaban el número de personas que se habían congregado en la puerta de ingreso al Parque Harriague, una vez escuchados los informes de los delegados sobre la marcha de las negociaciones en la capital, adoptaron la decisión de permanecer en ese sitio hasta que aparezcan las soluciones que plantean.

Inmediatamente comenzaron movilizaciones en procura de conseguir elementos mínimos como para pasar la noche, formándose un fogón para la preparación de alimentos.

Es de hacer notar que los funcionarios que vestían sus uniformes no portaban armas ni cachiporras tal como se les había solicitado de parte de los organizadores.



La Policía Caminera se fue plegando a sus compañeros en varios puntos del país

FRAY BENTOS, (por Pedro S. Boggiani, corresponsal) — Continúa aquí la tensa situación planteada con el personal policial, al concretarse movilización resuelta por una asamblea llevada a cabo en las primeras horas de la madrugada pasada, en el local de la Asociación de Retirados Policiales de Río Negro. Si bien no hay información oficial al respecto, voceros de los familiares dieron a conocer la resolución emanada de la mencionada asamblea en la voz de dos damas propalada por una emisora radial local. De acuerdo con su versión, la mencionada resolución que más adelante consignamos, causa el funcionamiento reducido en las diversas dependencias de la Jefatura así como en Bomberos y en Migraciones. La jornada, mientras tanto, transcurrió en nuestra ciudad en un clima de indudable tensión que se ha extendido a la población en un permanente contacto con las informaciones provenientes de la capital del país en relación con las gestiones que se realizaban.

DECISION DE LA ASAMBLEA

Con las primeras luces del día, fue propalada radialmente la resolución adoptada en la reunión iniciada poco después de las cero horas del día de ayer, en los siguientes términos, en la voz de la Sra. Mónica Graciela Cabral: "Atento a las reivindicaciones ya enumeradas y en reunión de asamblea efectuada por la policía en actividad, se resuelve: 1°) En apoyo a los compañeros trasladados, se solicita que se dejen sin efecto dichos movimientos. 2°) Que sean nuevamente reintegrados a los lugares donde se encontraban prestando servicios. 3°) Se resuelve un paro de actividades a partir de la hora cero de hoy (ayer) de acuerdo con el siguiente sistema:

Secc. 1° servicios a cumplirse, custodia de presos en el hospital Miguel A. Cuervo. 2) Servicio de Casino se prolonga por este día (ayer) hasta el final. 3) Se atenderán en la vía pública solamente casos de extrema urgencia, accidentes con lesionados, homicidios. 4) En la dependencia no se atenderán quejas, denuncias y tampoco trámites en la Oficina Jurídica. 5) Los choferes cumplen servicios esenciales. Secc. 2° Servicios a cumplirse, igual sistema que en la 1° Secc. 3°. Servicios a cumplirse. Custodia de presos en hospital, en los demás igual que en Secc. 1° y 2° Secc. 4° de N. Berlín: El personal permanecerá en la seccional. No se cumplen servicios en el Banco de la República, ni externo ni interno. Establecimientos de Recuperación Regional (cárcel). Se cumplen actividades normales con los presos internados. No se reciben visitas ni visitas domiciliarias. Caja Policial, cumple con los pagos establecidos hasta finalizarlos. Policlínica Policial, atiende normalmente; finalizadas las consultas, el personal permanece en la misma. Panadería Policial, cumple en su lugar de trabajo. Taller y Secc. Automotores: atención de vehículos, no se cumple. Migraciones. Se adhiere y hará conocer la forma sobre control. Oficina de Comunicaciones, de igual forma hará conocer el sistema. Carnicería Policial, cumple en su lugar de trabajo. Las demás seccionales del interior se ajustarán en la medida a los apartados anteriores de acuerdo con las exigencias de cada una". Tal el texto íntegro propalado en la mañana.

Mientras tanto, esposas y familiares de funcionarios se mantuvieron prácticamente en sesión permanente en medio de una inocultable ansiedad. Al mismo tiempo, trascendió que un grupo de funcionarios en actividad, se trasladó hasta Montevideo, para integrar el núcleo que se mantenía en el predio contiguo a la unidad de Coraceros capitalina.

A nivel popular, si bien la medida inédita de la gente del orden causó impacto, por lo inusual, hay consenso mayoritario en la necesidad de solucionar un problema real que puede tener derivaciones indeseadas.

YOUNG

YOUNG — Un apoyo prácticamente total a la movilización policial se registraba en las últimas horas de la víspera en la Seccional 6° de Young. Un inusitado movimiento de vehículos policiales que desde distintos puntos del departamento arribaban con funcionarios de reparticiones rurales, adhiriéndose pacíficamente a la medida, los que se aprestaban a participar de una reunión con el fin de coordinar procederes. Autoridades de la citada Seccional señalaron que están suspendidos los servicios de vigilancia y patrullaje, en tanto que sí, se mantienen guardias para atender servicios esenciales.

QUINIELA Y TOMBOLA

SORTEO DE AYER

1)	177	11)	043
2)	408	12)	938
3)	494	13)	390
4)	835	14)	980
5)	539	15)	760
6)	723	16)	790
7)	283	17)	423
8)	458	18)	696
9)	745	19)	134
10)	244	20)	747

SORTEO DE TOMBOLA

03 06 08 23 34 35 38 39 43 44 45 47 58 60 77 80 83 90 94 96

Canelones en Calma; San José: Adhieren

CANELONES (por Jorge Eduardo Varela, corresponsal) — Una tensa calma se registró en la pasada jornada en la Jefatura de Policía de Canelones.

Altas fuentes de la Jefatura canaria indicaron a EL PAIS que se habían cumplido normalmente con los servicios, sin haberse registrado deserciones ni negativas a ocupar los diferentes puestos de trabajo.

Luego de efectuado el cambio de turno del día lunes, el que se realizó a las 20 horas, algunos efectivos que fueron relevados se habrían trasladado a Montevideo, estimándose en un número de aproximadamente 100 agentes.

Por otra parte, a las 20 horas de la víspera se producía un nuevo cambio de turno y debían reintegrarse los que se retiraron el pasado lunes. Altas fuentes del comando de Jefatura se mostraron confiadas en que todos ocuparían sus puestos.

A media tarde de la víspera se comentó en esta capital que la Comisaría de la 2ª Sección Santa Lucía había cerrado sus puertas. Para ello nos trasladamos hasta esa ciudad y pudimos comprobar que los servicios se cumplían con normalidad. Según fuentes confiables, estos falsos rumores que buscan encontrar eco en la prensa, intentan desestabilizar o intranquilizar a la población.

SAN JOSE: SUBALTERNOS ADHIEREN

SAN JOSE (por Raúl Salomón, corresponsal). — El personal policial subalterno del Departamento de San José se adhirió a las medidas adoptadas en reclamo de mejoras salariales y laborales que se vienen cumpliendo desde el pasado lunes.

A la hora cero de ayer comenzaron los funcionarios a concentrarse en la Plaza de los Treinta y Tres como demostración de la adhesión a sus compañeros en Montevideo, relevándose aquellos que cumplen horas francas con los que deben entrar en servicio.

En un comunicado emitido y dado a conocer públicamente, señalan su adhesión a la movilización y destacan que los reclamos que se efectúan se ven agravados acá por el no pago del Art. 222, que refiere a horas extras en espectáculos públicos, guardias para traslado de valores, etc.

Al funcionariado efectivo se sumó también la Asociación de Retirados policiales maragatos que también dio a conocer un comunicado en ese sentido.

En Jefatura de Policía, se dijo que no se ha resentido el servicio en absoluto, ya que la movilización la realizan cuando terminan los turnos. El jefe Tte. (R) Luis Lobatti ha estado manteniendo contacto y dialogando con los funcionarios, y destacó que el pago del Art. 222 no corresponde en el interior del país, ya que está destinado exclusivamente a los de Montevideo "y esos servicios acá se cumplen dentro del horario de servicio sin agregar horas a la función".

Sobre esto discrepan los subalternos, que significaron la asignación de tareas para cobranza de UTE y OSE y otras recaudaciones en el Departamento.

Ayer sobre el mediodía, se habían congregado alrededor de cincuenta policías en la Plaza de los Treinta y Tres, quienes acompañados por muchos familiares cumplían en forma pacífica la adhesión a la movilización que se viene realizando ya a nivel nacional. Personal de Seccionales del interior del Departamento también se han hecho presentes, y asimismo hay delegados que se han trasladado a Montevideo para acompañar a sus compañeros.

MALDONADO: CONCENTRACION

MALDONADO (por Jorge Risso). — Más de cien efectivos policiales junto a familiares y retirados del servicio, se congregaron en la plaza principal de la ciudad frente a la Jefatura de Policía fernandina.

Si bien los servicios de vigilancia y patrullaje se desarrollan con normalidad, culminado el horario de los turnos, los agentes se suman a los acampantes que rotan en el cumplimiento de sus tareas.

Los servicios administrativos policiales se desarrollan con restricciones atendiéndose solamente aquellos casos de mayor urgencia. No se ha registrado ningún tipo de incidentes permaneciendo los acampantes las 24 horas en el espacio abierto sin que tampoco se haya verificado ningún tipo de dificultades para el tránsito en las inmediaciones.

EL PAIS 18/OCT/1992

Florida: Jefe Dará de Baja Inmediatamente a Todos los Contratados



Armas y uniformes fueron devueltos por los policías en Florida

Florida (Por Mario Colista, corresponsal).—El paro de tareas planeado por el personal subalterno de la Policía de Florida, provocó la reacción del Jefe de Policía Dr. Rafael Cosentino quien, según los funcionarios en conflicto, obligó a los mismos a hacer entrega del uniforme y armamento y hacer retiro de la Seccional 1ra. manifestándoles en la ocasión que todos los policías contratados iban a ser dados de baja inmediatamente.

Una asamblea de los funcionarios realizada al promediar la mañana resolvió entre otras cosas solicitar a los Encargados Seccionales el reintegro de los uniformes y armamentos, no acatando así la orden del Jefe de Policía.

COMUNICADOS DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES

Desde el pasado 11 de noviembre cuando Policías de Florida hicieron público un comunicado de apoyo a los 13 puntos reivindicativos propuestos por los Policías del Departamento de Río Negro la fuerza policial de Florida da inicio a un conflicto que se agravó en las primeras horas de la madrugada de hoy.

A aquel primer comunicado se sumó el No. 2 que fue emitido públicamente el pasado jueves en oportunidad que el Ministro del Interior, al otro día, concurriría a Florida para participar de una reunión informativa con relación al referéndum junto a figuras del herrerismo, entre ellas el Senador Santoro, los Diputados Arturo Heber y Jaime Trobo y otras altas figruas departamentales del herrerismo, reunión que se llevó a cabo en el Centro Democrático pero a la que no concurrió el Ministro del Interior. Ese comunicado No. 2 decía: "Vengo en representación de mis compañeros, los policías de este departamento, los cuales quieren por este medio poner en conocimiento el malestar causado por la insensibilidad del Ministro del Interior al no recibir a las esposas de policías que fueron a la capital del país a comenzar una huelga de hambre. El querer restar importancia a los grandes problemas que día a día nos agobian en nuestros hogares por la miseria de sueldo que nos pagan, somos seres humanos y tenemos los mismos derechos que cualquier ciudadano del país y por eso no toleramos que se nos trate como pordioseros (mendigos), entregándonos a lo que ellos irónicamente llaman canasta, con artículos de muy baja calidad y algunos en mal estado.

Nuestras familias están viviendo momentos angustiosos, estamos llegando al límite de nuestro sufrimiento que se arrastra desde hace tiempo, y los policías no nos merecemos esto; estamos cansados de promesas y que se nos mienta. Por todo ésto, mañana nuestros familiares estarán presentes frente al Democrático, hora 19 y 30 para recibir al Señor Ministro del Interior, por lo cual solicitamos a la sociedad a la cual servimos, su apoyo."

Posteriormente a ello se realizó anoche a las 10 y 30 en la sede de los funcionarios del municipio (ADEOM) una asamblea en la cual se resolvió apoyar las medidas adoptadas a nivel nacional, emitiendo el comunicado No. 3, que decía: "Florida, noviembre 16 de 1992.

La Policía de Florida reunida en Asamblea y ante los acontecimientos suscitados en la víspera, por unanimidad resolvió: 1º) apoyar y plegarse a las medidas adoptadas por la Policía Nacional, concurriendo a sus respectivos lugares de trabajo. 2º) Se atenderán solamente los servicios considerados esenciales, con la finalidad de no perjudicar a la población. 3º) Apelar a la sensibilidad de la población para que comprenda la situación por la cual está pasando la Policía en general. Policía de Florida".

A partir de la difusión de este comunicado, se produce la reacción del Jefe de Policía de Florida que promueve un nuevo comunicado por parte de los funcionarios policiales, próximo a las 2 de la mañana, que con el Nº 4 decía: "Los Policías de Florida a la opinión pública:

Ante los hechos de notoriedad informamos a la población que en ningún momento nuestra intención fue dejar sin los servicios esenciales para mantener la seguridad y el orden público y por orden del Sr. Jefe de Policía tuvimos que entregar uniforme y armamento y retirarnos de la Seccional, manifestando el Sr. Jefe en la ocasión, que todos los Policías Contratados, íbamos a ser dados de baja inmediatamente, cortando todo diálogo posible a una solución".

Finalmente a las 10 y 30 horas, y luego de una asamblea celebrada en el Círculo Policial, se emitió el comunicado No. 5, que dice:

A) Visto la entrega de uniforme y armamento realizado por parte de esta Policía a los Encargados Seccionales, ante orden impartida por el Jefe de Policía.

B) Considerando que esta medidas da como resultado una falta total de seguridad y tranquilidad para el mantenimiento del orden público el cual podría acarrear gravísimass consecuencias, siendo único rehén de esta medida la población toda, los Policías de Florida reunidos en Asamblea, resuelven: 1) No acatar bajo ningún concepto la orden impartida por el Jefe de Policía y solicitar a los Encargados Seccionales el reintegro de los uniformes y armamentos correspondientes, revirtiendo la situación inicial. 2) Mantener en un todo las medidas adoptadas en la asamblea realizada en la víspera, realizando sólo aquellos servicios considerados esenciales, cumpliendo los mismos a partir de la aprobación de esta resolución".

Hasta aquí como han ocurrido los hechos que han mantenido en vilo a la población

EL PAIS 18/NOV/1992

Total Movilización en Lavalleja con Cobertura de Servicios Esenciales

MINAS. (Por Edgar Martínez Lucero, corresponsal). — La policía de Minas, ya totalmente movilizada en el conflicto que ha envuelto a toda la institución a escala nacional, atendió en la jornada de ayer el servicio de bancos y oficinas públicas, como lo hace normalmente. Simultáneamente, la coordinadora de retirados policiales y militares, acampada frente a la comisaría 1ª —zona de plaza Rivera— evalúa y ajusta detalles de continuo en el marco de la inusual manifestación. En esta capital departamental el movimiento comenzó —como informara EL PAIS en su edición de la víspera, a las 12.30 y continuó durante la noche y madrugada, sin que haya decisión de levantar la medida.

Para la mañana de la jornada anterior —martes— ya se tenía la confirmación que las 14 seccionales de Lavalleja estaban plegadas a la actitud. Si bien los turnos se cumplen como de costumbre en todas las comisarías, sin faltas de personal, cuando cesan la labor, los funcionarios administrativos y de tropa, se suman al campamento y relevan a sus compañeros. Hay ya unos 200 guardiaciviles apostados, junto a sus esposas e hijos.

CUBREN SERVICIOS ESENCIALES

No obstante, los uniformados están prestando todos los servicios que requieren los órganos públicos o privados: se atiende la cobranza de UTE y OSE, así como los pagos de haberes en el BPS y la red bancaria estatal y particular. También están cubiertos los puestos de guardia en la Cárcel Central.

A nivel de los oficiales de la primera circunscripción, solamente 2 de ellos acompañaron a los acantonados durante la madrugada de ayer, pero con las primeras luces del día se retiraron del lugar.

También participan del movimiento los funcionarios de la Dirección Nacional de Bomberos y, muy especialmente, la Asociación de Retirados Policiales y Militares. Precisamente, el portavoz oficial de los pasivos, el oficial principal (R) José Gadea Martínez criticó el discurso de la noche del lunes pronunciado por el ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez y rechazó el plazo de 48 horas otorgado por el jerarca. "Estamos pidiendo para el agente de 2ª N$ 1.200.000 de sueldo por mes y se nos ha dicho que no es posible", indicó Gadea Martínez, "pero puedo asegurar que no daremos tregua al gobierno hasta tanto no nos conteste que va a hacer con nosotros".

RECIBEN ADHESION DEL DIPUTADO MARTORELL

El mismo funcionario en retiro culminó diciendo que, "mientras se pagó millones de pesos a tupamaros liberados, hoy se retacea un modesto incremento salarial o jubilatorio a quienes [illegible] en la lucha contra la subversión".



En Minas la situación también muestra a la policía cumpliendo solamente con los servicios esenciales. Declaraciones del Diputado Martorell —de Lavalleja— avivaron la conflictividad de un tema al que consideró como "muy delicado"

Acerca de esta movilización que está efectuando la policía de todo el país, el representante por Lavalleja Abayubá Sarandí Martorell Librán (Foro Batllista), consultado al respecto dijo: "lamentablemente existe incomprensión de las autoridades de gobierno, encabezadas por el doctor Lacalle, que han prestado oídos sordos a las reclamaciones policiales". Señaló que, en materia de jubilados militares y de la policía, el Poder Ejecutivo "viene desconociendo hace 2 años y medio, la aplicación de la reforma del artículo 67 de la Constitución. Hoy el gobierno tiene como rehenes a los retirados policiales y militares, en el sentido que si no se cambian determinadas edades para los retiros, no van a pagar a toda esta gente a la cual la Carta les brinda todo derecho".

Calificó a la situación como "muy delicada" e hizo votos "para que el gobierno, que muchas veces actúa con soberbia, en la soledad, trate de buscar los medios correspondientes para que, sin ningún tipo de represalia, solucione esta situación que está llegando a un punto crítico".

Montevideo, 17 de Noviembre de 1992

Ante la decisión del gobierno de ordenar al ejercito a cumplir la funcion de la policia, o sea, la de control y represion de la sociedad civil; muestra una vez mas de su concepcion autoritaria y represora, declaramos:

1) Que esta medida no tiene otro objetivo, que enrarecer el clima e intentar amedrentar al pueblo ante la futura con - sulta popular del 13 de diciembre, donde le volveremos a dar otro golpe a su politica hambreadora, represiva y pro-imperialista; que por ejemplo a dejado a 300.000 jovenes desocupados.

2) Que la rapidez con que se toma esta medida, no es la misma que cuando se trata de dar soluciones a los reclamos de los y las trabajadoras, de las y los jovenes, en defi-nitiva al conjunto del pueblo. Parece que a la hora de de-fender los privilegios de los de arriba, cambia abruptamen-te la velocidad de las decisiones.

3) Que exigimos el inmediato levantamiento de esta resolucion, y convocamos a las y los jovenes y al conjunto de las fuer-zas sociales y politicas del pueblo a manifestarse publi-camente en este sentido.

NO A LA MILITARIZACION DE " LA CALLE"

GORILAS AL CUARTEL

EL 13 DE DICIEMBRE VOTE CONTRA EL GOBIERNO

FRENTE JUVENIL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR. FRENTE AMPLIO

por el Frente Juvenil del PST

308

9502399



MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(TUPAMAROS)

Montevideo, 17 de noviembre de 1992

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la movilización policial de notoriedad, el Movimiento de Liberación (tupamaros) siente como un deber ineludible fijar publicamente su posición.

Este país ha atravesado en el pasado no muy lejano por situaciones sumamente delicadas y sumamente desgraciadas. Una de las causas de ello fue, a nuestro juicio, la ambigüedad y a veces la omisión por parte de las organizaciones políticas. La notoriedad del asunto radica en el hecho, grave, de que las fuerzas movilizadas hoy, son las que portan armas. La política del avestruz es una de las peores en éstos casos. También la de la simplificaci esquemática de los problemas que, como el presente, obedecen a múltiples ca sas de fondo. De la misma manera que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado policial resulta a to das luces inobjetable.

Es la misma legitimidad y las mismas reclamaciones de practicamente todo los sectores de nuestro pueblo: desde los jóvenes marginados y los agricult res, pasando por los maestros y en general, todos los trabajadores y llegan do a los niños, los ancianos, los enfermos... No se puede, es humanamente i posible, seguir soportando tanta miseria y tanta falta de respeto por la di dad de los seres humanos.

Se está llegando, si es que no se ha llegado ya, al máximo de los sacrif cios que se le pueden exigir a un pueblo. Ante ello, toda otra consideració por más valiosa que sea, corre el severo riesgo de caer en la ceguera o en frivolidad.

Este país tiene los recursos necesarios para resolver éstos problemas. N es de recibo seguir sosteniendo que no los haycuando al mismo tiempo se de tinan fabulosas cifras (más de 2 millones de dólares por día) al pago de tros acreedores extranjeros. Ellos mejor que nadie saben que tanto para un persona como para una familia, o un país, existen límites para exigir el p de una deuda. Límites que no se pueden traspasar bajo riesgo de la vida mi Y esa es una causa suprema de fuerza mayor. Los hechos que se están vivien



MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(TUPAMAROS)

son una prueba inobjetable.
Qué otra alternativa nos va quedando a los uruguayos?
Perder las libertades tan duramente conquistadas?
Volver a vivir horas trágicas?
Privatizar también la policía a niveles mayores que los actuales?
Y para qué?

Sabemos que ésta declaración va a ser frívolamente mal interpretada por aquellos espíritus mezquinos que viven medrando en base a las desgracias ajenas.

Va dicha con entera buena fé y porque no queremos ser cómplices de un silencio que de tan generalizado llama poderosamente la atención. No puede ser que éste Gobierno que tantos errores ha cometido y sigue cometiendo, y que tanta insensibilidad social viene demostrando, sea la única voz que se escuche.

"HABRA PATRIA PARA TODOS"

COMITE EJECUTIVO DEL M.L.N. (TUPAMAROS)

310

9502399

Jefe D-2 del E.M.E.-
Montevideo

FAX No.01240/EM/92.-D.F.H.1530 se constató una reunión de aproximadamente 20 P/Subalterno de la Policía de Lavalleja,en su gran mayoría,personal en Retiro,frente a la Seccional 1ra. en Plaza Rivera de esta ciudad.-



Los mismos portaban un cartelón con la siguiente inscripción "Por Salario y Dignidad".y "Basta de Promesas".-
Desarrollaban una actividad pacífica.-

Jefe D.- 2 del E. M. D. E. IV.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Minas,16 de Noviembre de 1992.-
El Jefe Servicio de la D.E.IV.-
Tte.Cnel.
JULIO C. TEIXEIRA.-

629 P01 URUGUAY MVDEO 11-16-92 14:53

CALL BACK MESSAGE 11-16-92 14:54

PLEASE CALL BACK ....

PHONE NUMBER : 208431

311 9502399

II 1/6/2

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
D.E.III		16/11/92	2127

DESTINATARIO :
NUMERO DE RADIO : F.01

TEXTO
For información obtenida por este Cdo.Divisionario se constató que en la C.Artigas P/Sub.depositó su armamento en Seccionales Policiales, quedando las mismas a cargo con solo P/Sup. Resto ámbito S/N.-
DPTO.II - RR.PP.

PROCESADO POR :
AYTIA.CJE.

Dpto. II (Secc. Adm.)
8 - 18
9502399
312
Fecha 17/XI/92 Hora 11:00

(1)

Cte.J.E.-

Montevideo.-

FAX No.01244/EM/92.-R.M.Fax 01240/EM,continúa presencia personal Policial en actividad uniformados,de particular,así como Personal Retirado y familiares ubicados frente a Sede Seccional 1ra.de Policía de C.Minas.Número aproximado 50 integrantes.Resto ámbito Divisionario S/N.-



Cte. D. E. IV.-

Minas,17 de Noviembre de 1992.-
El Jefe Servicio de la D.E.IV.-
Tte.Cnel.
JULIO C. TEIXEIRA.-

0120034 aro/FAX

1) EL FAX DE REFERENCIA SEGUN OPERADOR MINAS VINO DIRECTAMENTE AL DPTO II - EME O SEA EL 01240/EM.

313

9502399

D.b. Nº 52978

D.b. No 52978

ESTADO MAYOR DE.III. TACUAREMBO 16 NOVIEMBRE 1992

REMITE: JEFE ESTADO MAYOR D.E.III.

DESTINO: JEFE D-II. EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

FAX No.01

TEXTO: Por información obtenida por este Comando Divisionario se constató que en Ciudad Artigas Personal Subalterno depositó su armamento en Seccionales Policiales, quedando las mismas a cargo con solo Personal Superior.- Resto ámbito sin novedad.-

El Jefe Servicio de la DE.III.

Mayor

Roberto Díaz.-

16 2127 NOV 92

314

9502399

Fecha 17 NOV 92 Hora 1130

8 - 18

D.M.IXX
C.[illegible].
15-1730-Nov-92
FAX No.[illegible]/92

[illegible] COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

-Referente información solicitada por Pedido de Información No.069/[illegible]/992:

C.RIVERA:

a) - Personal se retiró en su gran mayoría del Círculo Policial luego de ser informados por el Jefe.-
b) - J.Dptal.apoyó medida tomada por funcionarios Policiales.-
c) - El J.Pol.declaró en Radio Internacional que fué aceptada en el Ministerio la propuesta del Círculo Policial de Rivera para estudio (Nuevos Pesos 1:200.000 sueldo base para Agente de 2da).El / mismo viaja vía aérea a C.Mvdeo.para actuar como intermediario entre en Gobierno y la Policía.-
Demás items se mantiene lo informado.-

C.TACUAREMBO:

a) - D.F.H.0830 se realizó reunión en Club Sportivo Policial,concurrencia aproximadamente de 150 a 200 personas entre policías en actividad,retiro y policías francos,finalizando H.1010.-
b) - Edil del (N.U) Susana Vásquez apoyo de un pasaje para uno de los delegados que concurre a C.Mvdeo.-
c) - Las Radios Emisoras locales anunciaron dicha reunión y posteriormente dieron lectura al comunicado de lo resuelto en la mencionada.-
d) - J.de PolTbó.viajó a C.Mvdeo.para reunirse con M.I.-
e) - Se adhirió Comisario (R) Carlos Villanueva,integrantes del Directorio de Retirados Policiales.-
f) - Se mantiene lo informado.-
g) - Resolución de la reunión: 1) Continuar con la movilización; 2) Al finalizar la misma fué entrevistado el Presidente de los Retirados Policiales Sr.Gumersindo Giorgetta por las Radios Emisoras locales,el cual manifestó que se cumplirían con todos los servicios,hasta la hora 2000 D.F.nueva reunión C.S.Policial; 3) Que no se concretó paro; 4) Se nombró 3 representantes del Directorio de Los Retirados Policiales para reunirse con el Cdo.de J.P.T.en el día de hoy; 5) Se nombró 2 delegados para concurrir a C.Mvdeo; 6) En horas francas se encuentran Policías y familiares en Plaza Colón instalados en carpas,aproximadamente 100 personas.-
h) - Se mantiene lo informado.-

C.P.[illegible]:

a) - Personal reunidos en el Parador Municipal desde la hora 1400, 1 funcionarios policiales, siendo los lugares de trabajo normal de servicio.-
b) - No se ha detectado.-
c) - La Radio local de P.Toros a la hora 1630 irradió un mensaje invitando a todos los funcionarios policiales,familiares y retirados a la hora 2130 en el Parador,donde se realizará una asamblea.-
d) - Se desconoce,pero se tiene referencia de que tanto el Comisario como los Sres.Ofles.no han sido invitados a la mencionada reuni
e) - Se desconoce.-
f) - Se desconoce.-
g) - Idem a).
h) - Ninguna.-

315 9502399

//...

C.ARTIGAS:

Comunicado de funcionarios policiales que ocupaban Scc.1ra. de Policía expresa que se efectuó levantamiento parcial de las movilizaciones cumpliendo con los Servicios Esenciales a partir hora 1100, continúa normalizándose, estado casi normal en todas las Seccionales del Dpto.-

C.SALTO, PDU. Y R.NEGRO:

Se mantiene lo informado en Documento JS-30 y Radio No.2117.-



Por el Cte.DE.III y P/S/O. El J.E.M.-

Coronel.

RAUL M. SACAVIA.-

316 9502399

FAX 050/SC

DE: D.E.I.

A: J.Dpto.E-II E.M.E.

CONTESTA P.I. Nº 069/BE/92 (H.181600NOV92).

NOVEDADES.

H.10:50 – (Comunica Guardia 2 que detectó un vehículo aparentemente hurtado); Opel Rekord celeste Matrícula 179733 en ONCATIVO y CEPEDA.

(Consultada Mesa Central Operaciones de J.P.M. el vehículo no estaba requerido).

El Jefe de Servicio de la D.E.I.

Tte.Cnel.

Enrique García

317

9502399

Montevideo, 18 de Noviembre de 1992.-

FAX No. 48/SC

DE: D.E.I.

A: J.Dpto.E.II/E.M.E.-

CONTESTA P.I.No.069/B.E./92.-

CONFLICTO POLICIAL

H.21.45: Se recibe llamada telefónica en Boizo Lanza amenazando que no salieran las patrullas porque les iban a hacer mierda la camioneta.

H.01.30: Se trasmite por CX-30 mensaje de Oficiales del Ejército que se identificaban con reclamos policiales, hacen critic al poder político y a los Mandos por sacar al Ejército a l calle.

H.02.30: Trasmite CX-30 mensaje de un Capitán del Ejército (14 de Infantería) desmintiendo que su Unidad vaya a desalojar a los Policías concentrados frente al campo de Coraceros, y que si dan la orden no la iban a atacar.

H.0245: Comunica A.D.I. impacto de granada en vía pública frente a panadería militar por Camino Silva, aparentemente lanzada desde un W Golf blanco sin identificar matrícula, en el lugar fue encontrada la palanca del seguro que poseía número M.204 A.2.

H.03.00: Impacto de piedra en Cuerda 20 en Mendoza y Boizo Lanza.

H.04.00: Comunica Cuerda 11 Alfa pos ible colocación y detonación de artefacto explosivo en los fondos de residencia Suarez inmediaciones Jardín Botánico.

H.04.30: Es intersectado en calle Branzen entre M.C.Martinez y Requ na W.Golf blanco por efectivos del M.I. el mismo sin matri cula trasera perteneciente a Expreso Postal conducido por Alvaro Ernesto Olivera Pardo, 32 años, C.I.1.725.983-4, domicilio: Centurión Carretera Km.6 Cerro Largo Melo acompa do por Nevel Pascual Leyes, alemán casado 30 años C.I.2.64 234-1, domicilio en Cno.Vecinal 1237 C.Largo Melo.-

El 2DO.Comandante de la D.E.I.-

Coronel

CARLOS G.DANERS.-

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX No.01254/D2/92.

DESTINO: CTE.J.E.

R.su P.I.No.069/DE/92 y mi Fax No.2019/92,informo:

LAVALLEJA:

a.-Se mantiene lo informado.-

b.-Dr.Gregorio MARTIRENA (P.Nal.Médico activo militante contra los médicos militares) y Ramiro CASTRO (P.Col.) vienen asistiendo con víveres a los Policías movilizados.-

Resto se mantiene lo informado.-

TREINTA Y TRES:

a.-Se mantienen en Asamblea permanente,en el local del Circulo Policial,encontrándose 30 personas aproximadamente.-

Mandaron un mensaje con la delegación que viajó a C.Montevideo,adhiriendose a la / movilización y exhortando a la cordura en pro de la consecución de los fines per-/ seguidos.-

La delegación concurrió en el vehículo del funcionario en actividad del escalafón/ especialista Darío ALZUGARAY.-

b.-No se han detectado.-

c.-Informan a la problación sin emitir opinión.-

d.-Atenerse totalmente a las medidas dispuestas por el Gobierno.-

e.-Los Retirados Policiales idem a lo informado. En la reunión del día 17 fueron in-/ vitados y participaron el Presidente y Secretario del Centro de Retirados Milita-/ res de T.y Tres.-

Resto se mantiene lo informado.-

ROCHA:

a.-Existen irregularidades en el cumplimiento de los servicio,en C.Lazcano; resto / del Departamento,normal.-

Habrá una nueva reunión hoy a las 1700 horas.-

b.-No se ha detectado.-

c.-Informan de los hechos si emitir opinión.-

d.-No ha realizado comentarios públicos, ya que manifiesta no puede hacerlo sin auto rización del Ministerio del Interior.-

e.-Se mantiene lo informado.-

f.-De acuerdo a propias manifestaciones; escaso apoyo del personal Superior y resto / del personal Subalterno.-

Resto se mantiene lo informado.-

CERRO LARGO:

a.-Apoyan todas las reivindicaciones de la Policía de Montevideo.-

Resto, se mantiene lo,informado.-

MALDONADO:

Se mantiene lo informado.-

El Jefe D-II del E.M.D.E.IV.-

TTE.CNEL.

RICARDO CAETANO.

319

9502399

II

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
D.E.III	FOLIO 3	18/11/92	0950

DESTINATARIO : J.DPTO.II E.M.E.
NUMERO DE RADIO : R.2117

TEXTO
R.S.P.I. 069/BE/92 se mantiene lo informado en Doc.JS-30.-
J.DPTO.II

PROCESADO POR :CBO.ESCOBAR
DPTO. II

E.M.E. D... Adm.
8-34
1040
Fecha 18 Nov 92

9502399

320

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX No. 01253/EM/92.-

DESTINO: CTE. J. E.

Por el presente cúmpleme informar a Usted, que aproximadamente a la hora 0230 del día de la fecha se produjo un incendio en dependencias de la Terminal de Aduanas de Ciudad de Chuy.-

El siniestro de referencia produjo la destrucción total de los efectos que allí se encontraban, afectando de la misma forma a la totalidad de las oficinas que en ese lugar funcionan.-

Realizada una inspección particularmente de la Oficina de Paso de Frontera, se pudo constatar que las existencias de la misma quedaron total-/mente destruidas.-

El origen del incendio no ha sido aún determinado por bomberos.-

CTE. D. E. IV

Minas, 18 de noviembre de 1992.-

El Jefe de Servicio D.E.IV.-

TTE. CNEL. JUAN C. OLIVERA.

18 1630 NOV 92

EHF

221

9502399

RESERVADO

DIVISION EJERCITO II

FECHA:
FAX No.:
PAGINAS: 2 de 2

DE:

PARA:

TEXTO:

...///Guardia de Coraceros.-

4)-Mantener los Servicios esenciales.

VARIOS: Banco Comercial solicita custodia al Comando de la Unidad.-



POR EL CTE.DE.II, y p/s/o.
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II.
CORONEL
JUAN C. COUTURE.-

322

9502399

RESERVADO

DIVISION EJERCITO II

DE: J.E.M. DE/II.

PARA. Jefe Dpto. II(Inf.)del E.M.E.

FECHA:	19NOV92.
FAX No.:	193
PAGINAS:	2

TEXTO:

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 144/D-2/92:

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:- P.I. 069/BE/92 del Dpto.II(Int.)E.M.E. y ampliación P.E.I. Nº. 141-142 y 143/D2/92 de este Cdo.-

III.-T E X T O:

Mercedes BN.I.Nº.5.:-Hora 1800 se concentraron en el Círculo Policial unos 50 efectivos para una reunión informativa.-

San José BN.I.Nº.6::a)-Personal de Bomberos se plegó a la Movilización. Hay aproximadamente 80 personas en Plaza "33".
b)-Sindicato de O.S.E., Iglesia Católica, El Obispo GALIMBERTI habría ofrecido el Hogar Católico para alojamiento.-
d)-Oficiales, S/Ofles. y Clases fueron notificados de la orden de permanecer en su domicilio, se prevee igual notificación para el resto del P/Sub. Estos habrían manifestado que de superar el núme de 40 harían caso omiso a dicha noticicación.- Reciben asesoramiento de una abogada no identificada, que les recomendó no asumir dicha actitud.
Hora 2300: no se detectaron Oficiales ni Clases en Plaza"33" de C.SAN JOSE

Colonia BN.I.Nº 4:-a)Hora 2000 reunión en el Círculo Policial en la cual nominarán un delegado para concurrir a C. MONTEVIDEO.

Durazno REC.C.Nº 2:-a)-Hora 2000 Comisión representativa de P/Sub. citó a todos los Agentes del Departamento en la Seccional 1ra. para informar sobre la situación.-
Se aguarda a los cinco delegados enviados a MVDE para tomar resolución.-
VARIOS: U.T.E. solicitó Custodia de Personal Militar al Comando de la Unidad, denegándose la misma.-

Florida. BN.ING.Nº.2.a)Hora 2100 reunión en el Círculo Policial del Personal Subalterno.

Flores. GRP.A.Nº 2. a)Hora 1730 Círculo Policial emite comunicado adhiriéndose a las reclamaciones pero exhorta a la cordura, se resuelve respetar las 24 horas de plazo dadas en MONTEVIDEO.-
-Hora 2100:-Personal Superior y Subalterno se reúnen en Círculo Policial acordándose:
1)-Respetar el Escalón del Mando.
2)-Adhesión a los puntos reivindicativos con excepción del punto 1 (Derecho a la Asociación.)
3)-Aporte de N$ 2.000 por Funcionario a efectos de que una Delegación compuesta por un Oficial un Clase y un Agente lleven una canasta a MONTEVIDEO, al lugar de reunión frente a la ..//

RESERVADO 323

9502399

DE: D.E.I.

A: J.Dpto. E-II E.M.E.

CONTESTA P.I.No.069/DE/92 190000.Nov.92.

N O V E D A D E S

-S I N N O V E D A D.-

El Jefe de Servicio de la D. E. I.

Tte.Cnel.

ENRIQUE GARCIA.-

324

9502399

SECRETO

DE: D.E.I.

A: J.Dpto.E-II E.M.E.

CONTESTA P.I. No.069/BE/92 (H.190800NOV92)

<u>N O V E D A D E S</u>

H. 00:35 - Cca.Cuerda 19 que en Holanda y calle 14 el ciudadano Ariel BENTANCOUR, denunció el robo de un vehículo de su propiedad marca OPEL RECORD 2.0 color gris metalizado con Mat. terminación 421.

H. 03:20 - Se recibe comunicación que desde un BMW blanco que pasó aproximadamente a 80 Km/H se tiró un objeto explosivo contra el edificio en construcción del anexo al Pcio.Legislativo en la calle Colombia y A. Figueroa.
Por información de la JPM que había enviado 2 móviles al lugar, el hecho se había producido a la Hs. 02:10 aprox. y no se detectaron objetos visibles de la explosión en el lugar.

H. 05:00 - Se recibe comunicación que en el Laboratorio de ICU - VITA ubicado en Cno.Castro 489 se había recibido una amenaza telefónica de bomba lo que ya lo había comunicado a JPM, DGID, CGE.

H. 06:30 - Se recibe comunicación que habría un vehículo incendiado en P.Campbell y Dr. de Pena.

H. 06:50 - Cuerda 3 se dirige y verifica la comunicación anterior agregando que se trata de un FORD ESCORT XR3 blanco, Mat.234.096. totalmente destruido por el fuego.

El 2do.Cte.D.E.I.

Cnel. [firma]

Carlos A. DANERS

RESERVADO

DIVISION EJERCITO II

FECHA:	190800NOV92.-
FAX No.:	194
PAGINAS:	1 Uno

DE: J. E. M. / D.E.II.-

PARA: Jefe Dpto.II.(Int) del E.M.E.-

TEXTO: -PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.145/D-2/92.-

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-P.I.069/8E/992 del Dpto.II.(Int) del E.M.E.-

III.-T E X T O:

-Se mantiene lo informado en mis Partes Especiales de Información Nos.142, 143 y 144/D-2/92,al no // haber surgido novedades en las últimas 8 Hs. en / el ámbito de este Cdo.-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-190800NOV92.-
-Organización:-Policial.-
-Nombres:-Policía Dptos.ámbito D.E.II.-
-Lugar:-Dptos.del ámbito D.E.II.-
-Resumen:-Actualización información sobre conflicto policial en el ámbito de la D.E.II.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Juan C. COUTURE.-

326 9502399

RESERVADO

From : DIVISION DE EJERCITO Nro. IV PHONE No. : 208431 Nov.19 1992 9:45AM P01

9502399

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX Nª 2020/D2 / 92.-

DESTINO: Cte.J.E.

R. su P.I. Nª 069/BE/92, la situación permanece incambiada acorde a lo informado oportunamente.-



El Jefe D-II del E.M.E. D.E.IV.-

TTE.CNEL. EDUARDO CAETANO.

327

559 P01 URUGUAY MVDEO 11-19-92 08:35



EJÉRCITO NACIONAL

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
Mvdeo	SK	18 NOV 92	0900

DESTINATARIO J. Dpto II E.M.E.

~~RADIO~~ FAX N° 049/SC

TEXTO: R.M. FAX 048/SC DONDE DICE "NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMÁN CASADO 30 AÑOS" DEBE DECIR "NEVEL PASCUAL LEYES ALEMAN, ORIENTAL CASADO 30 AÑOS"

CTE. D.E.I.

El Oficial de [illegible] D.E.I.
[illegible]

REC. EST	HORA	OPERADORES	TRASM. EST.	HORA	OPERADORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

A-2 Montevideo, 17 NOV. 1992

VISTO: El articulo 106 de la Ley 16.226 de [illegible] de octubre de 1991.-----

RESULTANDO: I) Que la norma citada autoriza al Ministerio del Interior a destinar hasta un 20% de [illegible] recursos extrapresupuestales al pago de retribuciones [illegible] para quienes desempeñen tareas de choferes, que [illegible] naturaleza requieran una compensacion suplementaria.-----

II) Que esta Secretaria de Estado ha incrementado su flota de automoviles, [illegible] nuevas unidades de elevado valor, que necesariamente requieren personas habiles para su conduccion, de forma de preservar el buen estado de los vehiculos: hecho este que asegura la efectiva prestacion del servicio de patrulla.-----

CONSIDERANDO: La conveniencia de disponer el pago de la compensacion de referencia a aquellos choferes [illegible] desempeñen funciones en los vehiculos destinados al [illegible] de patrullaje de la Jefatura de Policia de Montevideo, comprendiendo Radio Patrulla, moviles de las Seccionales policiales y distintas unidades con funciones [illegible].-----

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE

1º) El Personal Policial que se desempeñe [illegible] en los moviles destinados a los servicios de [illegible] de la Jefatura de Policia de Montevideo, [illegible] a partir

del 1/11/92 a una compensación equivalente [illegible] del sueldo de un Agente de 2da.-----------

2º) La compensación mencionada se abonará hasta un [illegible] de 100 funcionarios de la mencionada dependencia. [illegible] de Policía incluirá en la nómina a aquellos [illegible] que cumplan con las condiciones requeridas.-----------

3º) Las Jefatura de Policía del interior deberán [illegible] la nómina de choferes con derecho a la percepción [illegible] servicios de patrullaje, a los efectos de [illegible] similares compensaciones, que deberán relacionarse con los recursos extrapresupuestales disponibles en [illegible].-----

4º) Comuníquese, tome nota el Departamento de [illegible] Central y publíquese.-----------

JUAN ANDRES RAMIREZ
MINISTRO DEL INTERIOR

PUBLICADO EN BOLETIN Nº. 45/92

CX 44 - Panamericana - H 11:00

- Continúan reunidos el Consejo de Ministros junto con el Comandantes en Jefe del Ejército y con el Vice Presidente de la República

- En la concentración de los efectivos policiales siguen llegando funcionarios de todo el país.

Sandra Dodera manifestó que están en solidaridad con los integrantes de las FFAA que fueron sancionados por negarse a patrullar a las calles, además dijo que se aumentarán los servicios de emergencia tanto en la capital como en el Interior, Manifestó que van a seguir evaluando los planteamientos y a las 16.00 horas se reunirán con una delegación del Círculo Policial.

331

9502399

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
D.E.III	FOLIO 3	19/11/92	0954

DESTINATARIO : DPTO. II - AYTIA.,CJE.EME.
NUMERO DE RADIO : R.2125

TEXTO
R.S.P.I. No. 069/BE/92, se mantiene lo informado en Fax 2123/9[illegible]
DPTO.II

PROCESADO POR :CBO.ESCOBAR
DPTO. II

(1)

D.E.III.-
C.TACUAREMBO.-
19-0100-NOV.92
FAX No.2123/92

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

-Referente a la información solicitada por Pedido de Información No.069/EE/992 de ese Comando General, informo situación actual este ámbito:

C.RIVERA:

- Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-

C.TACUAREMBO:

a) - D.F.H.2000 se realizó la 3ra.reunión prevista en C.S.Policial, concurrencia aproximada 250 personas entre Policías, Retirados, Policías uniformados francos y familiares; finalizó de la misma aproximadamente hora 2215.-

b) - No se han detectado nuevos dirigentes políticos.

c) - Las Radios Emisoras locales comunicaron dicha reunión y posteriormente dieron lectura a lo resuelto.-

d), e), f) - Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-

g) - En la mencionada reunión se trató lo siguiente: 1) Continuar con el apoyo a las medidas, 2) No están de acuerdo con lo puesto por el Sr.Vice-Presidente de la República y mantienen la posici´on de N$ 1:200.000; 3) El Directorio de Jubilados pidió retirar la medida de la concentración que llevan a cabo en la Plaza Colón, la cual fué negativa y deciden continuar con la medida adoptada en C.Mvdeo; 4) Deciden mantenerse en Asamblea abierta. Posteriormente hacen retirar a todos los presentes que no integren al cuadro policial y permanecen reunidos durante 20 minutos a puerta cerrada.-

h) - Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-

C.P.TOROS:

- De acuerdo a lo informado en mi Fax No.2121/92, se llevó a cabo una Asamblea en el Parador Municipal, la cual dió comienzo a la hora 2200 con la participación de funcionarios Policiales en actividad, Retirados y familiares, siendo la concurrencia de 25 personas aproximadamente y finalizó a la hora 2[illegible] De la misma solo se pudo saber que se mantendrá un compás de espera hasta el día 19 a la hora 1800, siendo en la actualidad los Servicios normales.-

C.ARTIGAS:

- Se normalizó la situación en todo el Departamento.-

C.SALTO, C.PDU. Y R.NEGRO: Se mantiene a lo informado en los comunicados anteriores.-

CTE. D.E. III.-



El Jefe de Servicio de la D.E.I
Tte.Cnel.
SANTIAGO GADEA.-

Dpto. II (Secc. Adm.)
8 - 35
Recibido hora 0600

333

9502399

DIVISION DE EJERCITO IV .

FAX No.01257/92.-

DESTINO: CTE.J.E.

LAVALLEJA:

e.-Se constató la presencia de Retirados Miliatres y Policiales de C.T.y TRES,los mismos se reunieron en el Circulo Policial.-

f.-Se detectó el apoyo total de los Oficiales Policiales,los cuales a la hora 2200 se encontraban reunidos en el Circulo Policial. El Personal Subalterno continúa apoyando fuera del horario de servicio.-

h.-Se ha detectado una cierta inquietud en el Personal Subalterno por la situacion creada.-

TREINTA Y TRES:

a.-Se mantienen las medidas adoptadas debido que no se realizó la reunión prevista La delegación que concurrió a C.Mvdeo.no ha regresado debido a que se realiza / una reunión de delegados Policiales de todo el País en C.Mvdeo.-

Resto Zona de Acción se mantiene lo informado.-

CTE.D.E.IV

- - - - - - - - - - -

Minas,19 de noviembre de 1992.-

El Jefe de Servicio D.E.IV.-

TTE.CNEL. JUAN C. OLIVERA

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.-

AL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LAS REPARTICIONES POLICIALES:

CONTRARIAMENTE A LO QUE SE FUE INFORMADO A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL POR PARTE DE NUESTROS SUPERIORES, A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION, NUESTRA SITUACION INTERNA ES LA SIGUIENTE:

-EL DIA MARTES 17 PROXIMOPASADO, EL SR. DIRECTOR NACIONAL INSP.PPAL. / YORDA DISPUSO QUE NO SE LE DIERA PUERTA FRANCA AL PERSONAL SALIENTE DE / SERVICIO; CONCENTRANDOSE ESTOS Y RETIRANDOSE A PESAR DE LA MEDIDA TOMADA PARA CONCURRIR MUCHOS DE ELLOS A APOYAR A NUESTROS CAMARADAS QUE SE EN-/ CUENTRAN CONCENTRADOS FRENTE A LA GUARDIA DE CORACEROS.-

-LOS SERVICIOS 314 (SIMILAR AL SCIO. 222 DE LA POLICIA) NO SE ESTAN CUMPLIENDO.-

-LOS VEHICULOS DE INCENDIO ESTAN SALIENDO A LA CALLE CON CARTELES EN SUS PARABRISAS QUE INDICAN "SERVICIO DE EMERGENCIA".-

-EN LAS OFICINAS EL PERSONAL HAN PARALIZADO CASI TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, PERO POR EL MOMENTO CONCURREN A SUS LUGARES RESPECTIVOS DE TRABAJO.

-A DIFERENCIA DE OTRAS UNIDADES POLICIALES, LOS OFICIALES SUBALTERNOS E INCLUSO ALGUNOS OFICIALES JEFES, APOYAMOS ROTUNDAMENTE LAS MEDIDAS QUE / SE ESTAN TOMANDO PARA HACER RECLAMOS DE SALARIOS DIGNOS PARA TODA LA FAMILIA POLICIAL, NO QUEREMOS QUE ESTA SEA UNA MOVILIZACION DEL PERSONAL / SUBALTERNO UNICAMENTE, CONVOCAMOS A OFICIALES SUBALTERNOS, OFICIALES JEFES Y OFICIALES SUPERIORES A APOYAR LAS MEDIDAS QUE SE ESTAN TOMANDO Y / QUE MUCHOS OFICIALES NO SE OLVIDEN QUE FUERON PERSONAL SUBALTERNO. LA POLICIA SOMOS UNA SOLA, HOY MAS QUE NUNCA TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS Y OLVIDARNOS QUE EXISTE ESCALAFONOES Y UNA ESCALA JERARQUICA; PUES POR LO QUE SE ESTA LUCHANDO ES, POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS.-

NO SE OLVIDEN CAMARADAS QUE LOS MANDOS SUPERIORES DE LA POLICIA SON ASIGNADOS POR EL GOBIERNO Y MUCHOS PARA NO PERDER SU ESTATUS SE HAN OLVIDADO / QUE EN UN TIEMPO PASADO FUERON POLICIAS.-

SECRETO

Montevideo, 18 de Noviembre de 1992.-

FAX No. 48/SC

DE: D.E.I.

A: J.Dpto.E.II/E.M.E.-

CONTESTA P.I.No.069/B.E./92.-

CONFLICTO POLICIAL

H.21.45: Se recibe llamada telefónica en Boizo Lanza amenazando que no salieran las patrullas porque les iban a hacer mierda la camioneta.

H.01.30: Se trasmite por CX-30 mensaje de Oficiales del Ejército que se identificaban con reclamos policiales, hacen críticas al poder político y a los Mandos por sacar al Ejército a la calle.

H.02.30: Trasmite CX-30 mensaje de un Capitán del Ejército (14 de Infantería) desmintiendo que su Unidad vaya a desalojar a los Policías concentrados frente al campo de Coraceros, y que si dan la orden no la iban a atacar.

H.0245: Comunica A.D.I. impacto de granada en vía pública frente a panadería militar por Camino Silva, aparentemente lanzada desde un W Golf blanco sin identificar matrícula, en el lugar fue encontrada la palanca del seguro que poseía número M.204 A.2.

H.03.00: Impacto de piedra en Cuerda 20 en Mendoza y Boizo Lanza.

H.04.00: Comunica Cuerda 11 Alfa posible colocación y detonación de artefacto explosivo en los fondos de residencia Suarez inmediaciones Jardín Botánico.

H.04.30: Es intersectado en calle Branzen entre M.C.Martinez y Requena W.Golf blanco por efectivos del M.I. el mismo sin matrícula trasera perteneciente a Expreso Postal conducido por Alvaro Ernesto Olivera Pardo, 32 años, C.I.1.725.983-4, domicilio: Centurión Carretera Km.6 Cerro Largo Melo acompañado por Nevel Pascual Leyes, alemán casado 30 años C.I.2.646.234-1, domicilio en Cno.Vecinal 1237 C.Largo Melo.-

El 2DO.Comandante de la D.E.I.-

Coronel CARLOS G.DANERS.-

336

9502399

SECRETO

11-18-92 09:06 DIVISION EJERCITO I SALA DE RADIO 638 P01



EJÉRCITO NACIONAL

PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	FECHA	HORA
Mvdeo	SK	18 NOV 92	0900

DESTINATARIO J. Dpto II E.M.E.

~~RADIO~~ FAX N° 049/SC

TEXTO: R.M. FAX 048/SC DONDE DICE "NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMÁN CASADO 30 AÑOS" DEBE DECIR "NEVEL PASCUAL LEYES ALEMAN, ORIENTAL CASADO 30 AÑOS"

OTE. D.E.I.

El Oficial de [illegible] D.E.I.

REC. EST	HORA	OPERADORES	TRASM. EST.	HORA	OPERADORES

637 11-18-92 07:05 9502399

Sr:Comandante en Jefe del Ejército.-

Información solicitada por Pedido de Información 069/PE/92

a)Salto:Reunión de P/S policial retirados y familiares de P/S activo en Parque Harriague con concurrencia aproximada de 60 personas, apoyan y se solidarizan con medidas tomadas.-

Paysandú:Reunión día 172[illegible]NOV92 en Círculo Policial.-Se desconoce temario y resoluciones.-Duración 1 hora.- Concurrencia 25 [illegible] y 40 Sras.de personal.-

R.Negro:Atención de servicios escenciales.-

Tacuarembó:D.A.N.2100 se realizó reunión en Club Ferrocarril, concurrencia aprox.200 personas, entre policías retirados, policías francos y familiares, finalizando H.2030. Medidas adoptadas:
Apoyar la movilización.-Continuar con los servicios normalmente hasta la hora 2030, reuniéndose y tomando nuevas medidas.-Concentrarse en Plaza Colón y esperar hasta la hora fijada para la reunión.-

Po.Toros:No se adoptaron medidas concretas.-

Rivera:Si bien apoyan la totalidad de las medidas adoptadas a nivel nacional, decidieron continuar con los servicios normales por un plazo de 24 hs, a la espera de posibles soluciones a los planteamientos del Círculo Policial, los cuales fueron trasladados por el Sr.Jefe de Policía al Ministro del Interior.-Cumplido el plazo efectuarán una nueva declaración.-

Artigas:Comando de Jefatura de Policía tiene comunicación oficial de que se adhirieron al paro seccionales 1a, 2a,3a,6a,7a,8a y encontrándose además las seccionales 1a,2a, y 7a. ocupadas por funcionarios que se niegan a abandonarlas.-

b)Se desconoce o no se han detectado en el ámbito divisionario.-

c)Se han limitado a informar sobre la evolución de los hechos y en particular en C.Tacuarembó anunciaron e invitaron a la mencionada reunión y posteriormente dieron lectura al comunicado con la resolución.-En C.Artigas la cobertura fué total de la movilización de familiares y funcionarios.-

d)Río Negro, Tacuarembó y Artigas: no efectuaron declaraciones.-
Paysandú:Llama a conferencia de prensa informando sobre la normalidad de actividades y de la concreción de una reunión en el Círculo Policial, tratándose además temas varios como canasta, traslados, etc.-
Salto:Mantiene diálogo con el personal policial.-
Rivera:Comparte medidas salariales, haciendo hincapié en que se debe mantener la disciplina, la ética y otras cualidades de la profesión.-

e)En el ámbito divisionario no se ha detectado el apoyo por parte de retirados militares, excepto unos casos aislados en C.Artigas.-
Los retirados policiales mantienen la adhesión a las medidas adoptadas,excepto en C.Paysandú donde mantienen una cierta pasividad.-

f)El Personal Subalterno apoya en su gran mayoría las medidas adoptadas, en cambio el personal Superior no participa activamente.-En C.Paysandú y C.Po.Toros se desconoce el grado de adhesión.-

g)Idem a punto a).-

h)No se han detectado repercusiones , siguiendo el conflicto con expectativa.-

h)No se han detectado repercusiones , siguiendo el conflicto con espectativa.-

Ctc.D.E.III.-



El Jefe de Servicio D.E.III.-
Tte.Cnel.
Jorge R. Soloviy.-

SECRETO

644 P01 URUGUAY MUDGO 11-18-92 10:

339

9502399

(1)

D.E.III.-
C.TACUAREMBO.-
19-0100-NOV-92
FAX No.2123/92

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

-Referente a la información solicitada por Pedido de Información No.069/EE/992 de ese Comando General, informo situación actual este ámbito:

C.RIVERA:

- Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-

C.TACUAREMBO:

a) - D.F.H.2000 se realizó la 3ra.reunión prevista en C.S.Policial, concurrencia aproximada 250 personas entre Policías, Retirados, Policías uniformados francos y familiares; finalizando de la misma aproximadamente hora 2215.-
b) - No se han detectado nuevos dirigentes políticos.
c) - Las Radios Emisoras locales comunicaron dicha reunión y posteriormente dieron lectura a lo resuelto.-
d), e), f) - Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-
g) - En la mencionada reunión se trató lo siguiente: 1) Continuar con el apoyo a las medidas, 2) No están de acuerdo con lo expuesto por el Sr.Vice-Presidente de la República y mantienen la posici´on de N$ 1:200.000; 3) El Directorio de Jubilados pidió retirar la medida de la concentración que llevan a cabo en la Plaza Colón, la cual fué negativa y deciden continuar / con la medida adoptada en C.Mvdeo; 4) Deciden mantenerse en Asamblea abierta. Posteriormente hacen retirar a todos los / presentes que no integren al cuadro policial y permanecen reunidos durante 20 minutos a puerta cerrada.-
h) - Se mantiene lo informado en mi Fax No.2121/92.-

C.P.TOROS:

- De acuerdo a lo informado en mi Fax No.2121/92, se llevó a cabo una Asamblea en el Parador Municipal, la cual dió comienzo a la hora 2200 con la participación de funcionarios Policiales en actividad, Retirados y familiares, siendo la concurrencia de 25 personas aproximadamente y finalizó a la hora 2300. De la misma solo se pudo saber que se mantendrá un compás de espera hasta el día 19 a la hora 1800, siendo en la actualidad los Servicios normales.-

C.ARTIGAS:

- Se normalizó la situación en todo el Departamento.-

C.SALTO, C.PDU. Y R.NEGRO: Se mantiene a lo informado en los comunicados anteriores.-

CTE. D.E. III.-



El Jefe de Servicio de la D.E.III.-
Tte.Cnel. SANTIAGO UADRA.-

Rbido hora 0800

340

9502399

DIVISION DE EJERCITO IV

FAX No.01257/92.-

DESTINO: CTE.J.E.

LAVALLEJA:

e.-Se constató la presencia de Retirados Miliatros y Policiales de C.T.y TRES,los mismos se reunieron en el Circulo Policial.-

f.-Se detectó el apoyo total de los Oficiales Policiales,los cuales a la hora 2200 se encontraban reunidos en el Circulo Policial. El Personal Subalterno continúa apoyando fuera del horario de servicio.-

h.-Se ha detectado una cierta inquietud en el Personal Subalterno por la situación creada.-

TREINTA Y TRES:

a.-Se mantienen las medidas adoptadas debido que no se realizó la reunión prevista La delegación que concurrió a C.Mvdeo.no ha regresado debido a que se realizó / una reunión de delegados Policiales de todo el País en C.Mvdeo.-

Resto Zona de Acción se mantiene lo informado.-

CTE.D.E.IV

- - - - - - - - - - -

Minas,19 de noviembre de 1992.-

El Jefe de Servicio D.E.IV.-

TTE.CNEL. JUAN C. OLIVERA.

D. E. III
C.Tacuarembó
18 NOV92
JS-30

Sr:Comandante en Jefe del Ejército.-

Información solicitada por Pedido de Información 069/PE/92

a)Salto:Reunión de P/S policial retirados y familiares de P/S activo en Parque Harriague con concurrencia aproximada de 60 personas, apoyan y se solidarizan con medidas tomadas.-
Paysandú:Reunión día 172200NOV92 en Círculo Policial.-Se desconoce temario y resoluciones.-Duración 1 hora.- Concurrencia 25 s[illegible]tes y 40 Sras.de personal.-
R.Negro:Atención de servicios esenciales.-
Tacuarembó:D.A.N.2100 se realizó reunión en Club Ferrocarril, concurrencia aprox.200 personas, entre policías retirados, policías francos y familiares, finalizando H.2030. Medidas adoptadas:
Apoyar la movilización.-Continuar con los servicios normalmente hasta la hora 2030, reuniéndose y tomando nuevas medidas.-Concentrarse en Plaza Colón y esperar hasta la hora fijada para la reunión.-
Po.Toros:No se adoptaron medidas concretas.-
Rivera:Si bien apoyan la totalidad de las medidas adoptadas a nivel nacional, decidieron continuar con los servicios normales por un plazo de 24 hs, a la espera de posibles soluciones a los planteamientos del Círculo Policial, los cuales fueron trasladados por el Sr.Jefe de Policía al Ministro del Interior.-Cumplido el plazo efectuarán una nueva declaración.-
Artigas:Comando de Jefatura de Policía tiene comunicación oficial de que se adhirieron al paro seccionales 1a, 2a,3a,6a,7a,8a y encontrándose además las seccionales 1a,2a, y 7a. ocupadas por funcionarios que se niegan a abandonarlas.-

b)Se desconoce o no se han detectado en el ámbito divisionario.-

c)Se han limitado a informar sobre la evolución de los hechos y en particular en C.Tacuarembó anunciaron e invitaron a la mencionada reunión y posteriormente dieron lectura al comunicado con la resolución.-En C.Artigas la cobertura fué total de la movilización de familiares y funcionarios.-

d)Río Negro, Tacuarembó y Artigas: no efectuaron declaraciones.-
Paysandú:Llama a conferencia de prensa informando sobre la normalidad de actividades y de la concreción de una reunión en el Círculo Policial, tratándose además temas varios como canasta, traslados, etc.-
Salto:Mantiene diálogo con el personal policial.-
Rivera:Comparte medidas salariales, haciendo hincapié en que se debe mantener la disciplina, la ética y otras cualidades de la profesión.-

e)En el ámbito divisionario no se ha detectado el apoyo por parte de retirados militares, excepto unos casos aislados en C.Artigas.-
Los retirados policiales mantienen la adhesión a las medidas adoptadas,excepto en C.Paysandú donde mantienen una cierta pasividad.-

f)El Personal Subalterno apoya en su gran mayoría las medidas adoptadas, en cambio el personal Superior no participa activamente.-En C.Paysandú y P.de Toros se desconoce el grado de adhesión.-

...S ARMADAS PATRULLAN ...ALLES DE MONTEVIDEO

EL PAIS 18/NOV/1992

* Movilizan Militares Para Mantener el Orden
* Fórmulas con 38% de Aumento Para Policías



...ral. Juan Rebollo conversa con ... y el Tte. Gral. (Av.) Carlos Pache.

El Gobierno encomendó anoche a las Fuerzas Armadas el mantenimiento del orden y tranquilidad del país ante el agravamiento del conflicto desatado por la movilización de funcionarios policiales, y tropas del Ejército, Armada y Fuerza Aérea comenzaron a patrullar distintos barrios de Montevideo y la ciudad de Artigas, donde se producía la situación más complicada al negarse los policías a concurrir al trabajo por un lado y ocupar dos seccionales, por otro.

En una jornada tensa y con diferentes alternativas que se sucedían en diferentes sitios, la resolución anunciada por los Ministros del Interior y Defensa Nacional luego de una extensa reunión con el Presidente de la República y los Comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas, comenzó a implementarse sobre las 21 y 30 horas.

La misma, en su parte resolutiva, dispuso "encomiéndase a las Fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas, de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos de mantenimiento del orden y tranquilidad públicos". De igual modo, se estableció que ambos servicios (Fuerzas Armadas y Policiales) actúen bajo la direccción de sus respectivos mandos naturales coordinando las actividades a través de los Comandos respectivos.

En la cancha de fútbol de la base de la Guardia de Coraceros, donde los policías insubordinados se encuentran concentrados, sobre la medianoche comenzaron a llegar funcionarios de diferentes departamentos del interior del país, entre ellos de Canelones que se habían mantenido al margen de la movilización hasta ese instante.

En Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres se enviaban mensajes de adhesión a la medida pero sin abandonar sus puestos de trabajo y el pico máximo de tensión se localizaba en Artigas donde los policías entregaron sus armas y se negaron a prestar servicios, al tiempo que permanecían ocupadas dos seccionales. Por la noche se notaba una fuerte presencia de patrullaje militar en la capital artiguense y desde la unidad militar se informó que continuarían haciéndolo durante toda la noche.

Los policías acampados junto a sus familiares en el complejo deportivo de la Guardia de Coraceros sumaban aproximadamente 2.000 personas que pernoctaban en carpas.

A nivel del Poder Ejecutivo se efectuaron varias reuniones y contactos, el primero de ellos en horas de la mañana entre el presidente Lacalle y los Ministros del Interior y Defensa que se prolongó más allá del mediodía. Sobre las 17 horas se volvieron a reunir en el Edificio Libertad con el Vicepresidente de la República y el Ministro y Subsecretario de Economía, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Secretario de la Presidencia.

Poco después llegaban a la sede gubernamental numerosos legisladores nacionalistas entre los que se encontraban los senadores Santoro, Rafio, Abreu, Silveira Zabala, los diputados Trobo, Garat, Luis Alberto Heber, Arturo Heber y otros. Todos manifestaron que habían concurrido a expresar su solidaridad al Presidente de la República ante la delicada situación planteada.

Fue al finalizar estas reuniones que los ministros Ramírez y Brito informaron de la

(Continúa en la página 6)

Texto del Decreto

MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Montevideo, 17 nov. 1992

VISTO: La situación planteada con funcionarios policiales que han exteriorizado públicamente, con perjuicio del servicio, reivindicaciones profesionales.

RESULTANDO: Que los hechos acaecidos comprometen la prestación de un cometido esencial del Estado, como lo constituye el de la conservación del orden y la tranquilidad en lo interior (Artículo 168, numeral 1º de la Constitución de la República).

CONSIDERANDO: I) que corresponde al Poder Ejecutivo adoptar aquellas medidas que aseguren la conservación del orden y tranquilidad públicas con el propósito de salvaguardar la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes.

II) Que conforme a lo establecido por la Ley 16.170 (Anexo Inciso 03), de 28 de diciembre de 1990, corresponde a las Fuerzas Armadas, como cometido fundamental, compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168 numeral 1º de la Constitución de la República, por el artículo 2º del Decreto Ley 14.157 de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 3º de la Ley 15.808 de 7 de abril de 1986, y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º.- Encomiéndase a las Fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas, de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos del mantenimiento del orden y tranquilidad públicos.

2º.- Ambos servicios actuarán bajo la dirección de sus mandos naturales y se coordinarán a través de los Comandos respectivos.

...egalo de ...illones a ...e 64 años

Todos los Hechos en Clima de Tensión

■ Sobre las 17.0..., en el Edificio Libertad, el presidente Lacalle se reúne con Ramírez, Brito y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio Posadas. ...

FUERZAS ARMADAS PATR[...] LAS CALLES DE MONTEV[...]

EL PAIS 18/[illegible]/1992

* Movilizan Militares Para Man[...]
* Fórmulas con 38% de Aumen[...]

El Gobierno encomendó anoche a las Fuerzas Armadas el mantenimiento del orden y tranquilidad del país ante el agravamiento del conflicto desatado por la movilización de funcionarios policiales, y tropas del Ejército, Armada y Fuerza Aérea comenzaron a patrullar distintos barrios de Montevideo y la ciudad de Artigas, donde se producía la situación más complicada al negarse los policías a concurrir al trabajo por un lado y ocupar dos seccionales, por otro.

En una jornada tensa y con diferentes alternativas que se sucedían en diferentes sitios, la resolución anunciada por los Ministros del Interior y Defensa Nacional luego de una extensa reunión con el Presidente de la República y los Comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas, comenzó a implementarse sobre las 21 y 30 horas.

La misma, en su parte resolutiva, dispuso "encomiéndase a las Fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas, de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos de mantenimiento del orden y tranquilidad públicos". De igual modo, se estableció que ambos servicios (Fuerzas Armadas y Policiales) actúen bajo la dirección de sus respectivos mandos naturales coordinando las actividades a través de los Comandos respectivos.

En la cancha de fútbol de la base de la Guardia de Coraceros, donde los policías insubordinados se encuentran concentrados, sobre la medianoche comenzaron a llegar funcionarios de diferentes departamentos del interior del país, entre ellos de Canelones que se habían mantenido al margen de la movilización hasta ese instante.

En Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres se enviaban mensajes de adhesión a la medida pero sin abandonar sus puestos de trabajo y el pico máximo de tensión se localizaba en Artigas donde los policías entregaron sus armas y se negaron a prestar servicios, al tiempo que permanecían ocupadas dos seccionales. Por la noche se notaba una fuerte presencia de patrullaje militar en la capital artiguense y desde la unidad militar se informó que continuarían haciéndolo durante toda la noche.

Los policías acampados junto a sus familias en el complejo deportivo de la Guardia de Coraceros sumaban aproximadamente 2.000 personas que pernoctaban en carpas.

A nivel del Poder Ejecutivo se efectuaron varias reuniones y contactos, el primero de ellos en horas de la mañana entre el presidente Lacalle y los Ministros del Interior y Defensa que se prolongó más allá del mediodía. Sobre las 17 horas se volvieron a reunir en el Edificio Libertad con el Vicepresidente de la República y el Ministro y Subsecretario de Economía, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Secretario de la Presidencia.

Poco después llegaban a la sede gubernamental numerosos legisladores nacionalistas entre los que se encontraban los senadores Santoro, Rafló Abreu, Silveira Zabala, los diputados Trobo, Garat, Luis Alberto Heber, Arturo Heber y otros. Todos manifestaron que habían concurrido a expresar su solidaridad al Presidente de la República ante la delicada situación planteada.

Fue al finalizar estas reuniones que los ministros Ramírez y Brito informaron de la

(Continúa en la página 6)

Los Comandantes se retiran del Edificio Libertad. El Tte. Gral. Juan Rebollo conversa con periodistas y en primer plano aparecen el V/A James Coates y el Tte. Gral. (Av.) Carlos Pache.

Comboleta dio Regalo de Bodas de 100 Millones a Recién Casado de 64 años

Todos los Hechos en Clim[...]

- Sobre las 17.00, en el Edificio Libertad, el presidente Lacalle se reúne con Ramírez, Brito y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio Posadas. Posteriormente, y en forma [...]



ese instante.

(Continúa en la p... 8)

respectivos.

EL PAIS 18/NOV/1992

años

...2699 se desempe-
...nte de ANCAP y
...s de una semana.
...os días, pasó por
... "Olimpique" de
...uguay para com-
...s y de paso ju-
...de tómbolas.
...a Orons se llevó
...y los guardó, co-
...ca la cábala, en
...ones de su escri-
...idarlos luego en
...a actividades que
...cho horas de tra-

... los dados se
...a en la página 8)

Todos los Hechos en Clima de Tensión

Desde el rechazo por los policías movilizados a las intimaciones del gobierno para que se reintegraran al trabajo, hasta la decisión oficial de destinar a las Fuerzas Armadas para salvaguardar el orden público, los acontecimientos en torno al conflicto polical se sucedieron ayer durante toda la jornada hasta llegar a un punto crítico.

■ A las 10:30, el presidente Luis Alberto Lacalle, quien había iniciado sus labores hacia las 9:00, se reunió con los ministros de Defensa Mariano Brito y del Interior Juan Andrés Ramírez. Al término de la entrevista el propio Ramírez reiteró el llamado a los policías para que reanudaran normalmente sus actividades.

■ Paralelamente, en la cancha de fútbol del Cuerpo de Coraceros, donde están concentrados los efectivos policiales, se incorporaron de Radiopatrulla y de la Guardia de Granaderos. Los primeros granaderos que se incorporaron la movilización fueron recibidos con una salva de aplausos.

■ Entretanto, Sandra Dodera —la vocera de los huelguistas, esposa de un agente de 2ª de Río Negro— comenzó sus visitas al Palacio Legislativo para conversar con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes. Dodera (28 años), fue encomendada porque en el campamento policial está prohibido el ingreso de políticos, así como también de periodistas.

■ Los 2.000 efectivos concentrados reciben apoyo en comestibles y enseres (entre otras cosas recibieron carpas para soportar una segunda noche a la intemperie) de las comisiones de apoyo policial, de comerciantes y de la cooperativa de consumo de la fuerza.

■ Se incorporan a la concentración efectivos de la Policía Caminera, lo que da carácter nacional a la movilización.

■ Sobre las 17:00, en el Edificio Libertad, el presidente Lacalle se reúne con Ramírez, Brito y el ministro de Economía y Finanzas, Ignacio Posadas. Posteriormente, y en forma paulatina, llegan a la sede del gobierno los comandantes en jefe de las tres armas y numerosos senadores y diputados nacionalistas.

■ La Comisión de Defensa del Senado recibe un proyecto para otorgar aumentos salariales a la policía desde el 1° de diciembre. Se continúa el debate sobre la aplicación del reajuste constitucional de las pasividades militares y policiales.

■ En el campamento policial, Sandra Dodera anuncia en conferencia de prensa la recepción y el rechazo de telegramas colacionados que intimaban al reintegro al trabajo. Se recibe la adhesión de Boinas Azules (Unidad Especial de Prevención). Se anuncia la disposición de iniciar una huelga de hambre por familiares de los movilizados en el Colegio Conventuales.

■ En el Edificio Libertad se revela que la fórmula de aumento salarial para policías consiste en la conversión en efectivo de la canasta alimenticia, lo que significará una suba de N$ 160.000 a N$ 220.000 mensuales, según los grados, y otros aumentos.

■ Los ministros Ramírez y Brito anunciaron que las Fuerzas Armadas colaborarán con el mantenimiento del orden y la seguridad pública, con patrullaje de la ciudad.

■ A las 20:45, aproximadamente, los comandantes de las tres armas se reúnen en el Esmaco para coordinar las acciones militares, y después comenzaron los patrullajes.

344

por Quino



ESTADO DEL TIEMPO

Mín: 15 Máx: 23

Soleado durante las primeras horas del día, luego se tornará nuboso en la tarde.

Más información pág. 13

9502399

...ntizar Orden y Tranquilidad

...RNO DISPUSO PATRULLAJE MILITAR Y ...E NO NEGOCIARA CON INSUBORDINADOS

...reu ingresan a la reunión de la

Los ministros del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, y de Defensa Nacional, Dr. Mariano Brito, fueron los portavoces del Poder Ejecutivo que anunciaron anoche las medidas de encomendar a las Fuerzas Armadas el mantenimiento del orden y tranquilidad públicos.

Ambos Secretarios de Estado habían participado en una extensa reunión con el Presidente de la República, el Ministro de Economía y Finanzas, los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y el Subsecretario de Economía y Finanzas en el Edificio Libertad.

MEDIDAS ADICIONALES PARA GARANTIZAR EL ORDEN

El Dr. Ramírez abrió la breve conferencia de prensa señalando: "El Poder Ejecutivo, atento a que la situación permanece incambiada a pesar del tiempo transcurrido desde que se inició la movilización por parte del personal policial con faltas al servicio en algunos departamentos, se mantiene con trabajos solamente con el servicio de emergencia en Florida, Río Negro, con ocupación de dos seccionales en la Jefatura de Artigas y, asimismo, con unos 300 funcionarios que faltan al servicio en la Jefatura de Montevideo sobre 6.000 efectivos".

"Si bien la situación todavía no es crítica" añadió de inmediato "el tiempo transcurrido ha llevado al Poder Ejecutivo, dado que los funcionarios no han respondido al llamado a la [illegible] efectuado por nosotros, a adoptar una medida adicional para garantizar el orden y la tranquilidad pública a la población".

Posteriormente, el titular de Defensa Nacional describió la referida medida [illegible] por el Gobierno indicando: "El señor Ministro del Interior ha señalado los fundamentos del Poder Ejecutivo. Las medidas adoptadas toman en cuenta facultades otorgadas por el art. 168 numeral 1° de la Constitución de la República, el art. 2° del Decreto-Ley Orgánico de las Fuerzas Armadas y ha tomado en cuenta asimismo, un antecedentes muy específico sobre esto, que es una Resolución del Poder Ejecutivo del 3 de noviembre de 1987. A esto, se agrega una norma de la Ley de Presupuesto vigente por la cual corresponde a las Fuerzas Armadas, como cometido fundamental, compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo".

PATRULLAJES POR MILITARES

En consecuencia de todo el interior, continuó el jerarca: "El señor Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa Nacional ha dispuesto: «Encomiéndase a las fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos del mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos»".

"Ambos servicios" agregó "actuarán bajo la dirección de sus mandos naturales y se coordinarán a través de los Comandos respectivos. Estas disposiciones, el Poder Ejecutivo las ha adoptado para asegurar, precisamente, el orden público, el mantenimiento de la tranquilidad y el ejercicio consecuente de las libertades que venimos gozando".

Las disposiciones, según afirmaba el Dr. Brito "se traducirán, de inmediato, en la operación de patrullajes que a partir de aproximadamente las 21 horas se empezarán a advertir en Montevideo y en los lugares que corresponda y así disponga el Poder Ejecutivo".

Consultado si esto significa la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad, el Ministro de Defensa lo rechazó enfáticamente exesando: "Si fueran ese tipo de medidas se habría mencionado el art. 168 inciso 17 de la Constitución. Yo he citado las normas constitucionales y legales que fundamentan estas decisiones, que se pueden tomar medidas en un orden genérico, pero que no son las denominadas Medidas Prontas de Seguridad que responden a una normativa específica de la Constitución, que es el art. 168 inciso 17".

NO SE NEGOCIA CON INSUBORDINADOS

Una pregunta sobre si los policías concentrados en la cancha de fútbol de la base de la Guardia de Coraceros, junto al Cilindro Municipal, serían desalojados, motivó que el Dr. Ramírez respondiera: "Se van a tomar las medidas pertinentes". Y aclaró: "Se van a tomar medidas dentro de los márgenes y tiempos que se establezcan por los dos Comandos de Operaciones, el Policial y el de las Fuerzas Armadas".

Por último, el Dr. Juan Andrés Ramírez descartó que se esté negociando con los funcionarios movilizados al decir: "No se está negociando. Nosotros ya hemos explicado que el Poder Ejecutivo no negocia mientras las fuerzas policiales —un Instituto que tiene el uso de las armas— se mantengan en condiciones de insubordinación como [illegible]".

¿Maguirno Preocupado por ...

345

9502399

Poder Ejecutivo Busca Garantizar Orden y Tranquilidad

EL GOBIERNO DISPUSO PATRULLAJE M AFIRMO QUE NO NEGOCIARA CON INSUB



Los senadores nacionalistas Carlos Julio Pereyra y Sergio Abreu ingresan a la reunión de la Comisión de Defensa Nacional

Los ministros del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, y de Defensa Nacional, Dr. Mariano Brito, fueron los portavoces del Poder Ejecutivo que anunciaron anoche las medidas de encomendar a las Fuerzas Armadas el mantenimiento del orden y tranquilidad públicos.

Ambos Secretarios de Estado habían participado en una extensa reunión con el Presidente de la República, el Ministro de Economía y Finanzas, los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y el Subsecretario de Economía y Finanzas en el Edificio Libertad.

MEDIDAS ADICIONALES PARA GARANTIZAR EL ORDEN

El Dr. Ramírez abrió la breve conferencia de prensa señalando: "El Poder Ejecutivo, atento a que la situación permanece incambiada a pesar del tiempo transcurrido desde que se inició la movilización por parte del personal policial con faltas al servicio en algunos departamentos, se mantiene con trabajos solamente con el servicio de emergencia en Florida, Río Negro, con ocupación de dos seccionales en la Jefatura de Artigas y, asimismo, con unos 300 funcionarios que faltan al servicio en la Jefatura de Montevideo sobre 6.000 [illegible]".

"Si bien la situación [illegible] no es crítica" añadió de inmediato "el tiempo transcurrido ha llevado al Poder Ejecutivo, dado que los funcionarios no han respondido al llamado [illegible] efectuado por nosotros, a adoptar una medida adicional para garantizar el orden y la tranquilidad pública a la población".

Posteriormente, el [illegible]

no indicando: "El señor Ministro del Interio[r ha] señalado los fundamentos del Poder Ejecutivo. [Las] medidas adoptadas toman en cuenta facult[ades] otorgadas por el art. 168 numeral 1° de la Cons[titu]ción de la República, el art. 2° del Decreto Orgánico de las Fuerzas Armadas y ha tomad[o en] cuenta asimismo, un antecedentes muy espec[ial] sobre esto, que es una Resolución del Poder Eje[cuti]vo del 3 de noviembre de 1987. A esto, se agrega [la] norma de la Ley de Presupuesto vigente por la [que] corresponde a las Fuerzas Armadas, como com[etido] fundamental, compartir la responsabilidad po[r el] mantenimiento del orden público y la atención d[e los] servicios esenciales cuando así lo disponga el P[oder] Ejecutivo".

PATRULLAJES POR MILITARES

En consecuencia de todo el interior, continu[ó el] jerarca: "El señor Presidente de la República [de] acuerdo con el Ministro del Interior y el Ministr[o de] Defensa Nacional ha dispuesto: «Encomiéndas[e a] las fuerzas Armadas que, en colaboración con [las] Fuerzas Policiales o por sí mismas de ser neces[ario] adopten todas las medidas conducentes a los e[fec]tos del mantenimiento del orden y la tranquil[idad] públicos»".

"Ambos servicios" agre[illegible] bajo la [di]rección de sus mandos naturales y se coordina[rán a] través de los Comandos respectivos. Estas disp[osi]ciones, el Poder Ejecutivo las ha adoptado [para] asegurar, precisamente, el orden público, el ma[nte]nimiento de la tranquilidad y el ejercicio consecu[ente] de las libertades que venimos gozando".

Las disposiciones, según afirmaba el Dr. [illegible] "se traducirán, de inmediato, en la operació[n] [illegible]

¿Maguirno Preocupado

EL PAIS 18/NOV/1992

Magurno Preocupado por Bajos Sueldos de Policías y Soldados en Actividad

El diputado pachequista César Magurno manifestó su preocupación por los bajos sueldos que perciben los policías y soldados en actividad, al tiempo que señaló que hay sectores políticos que ahora se manifiestan sorprendidos por la movilización policial y están dispuestos a votar aumentos salariales, pero que en su momento, se negaron a hacerlo.

En diálogo con EL PAIS, el legislador de la Unión Colorada y Batllista dijo que le preocupaban particularmente los escasos sueldos que percibían los funcionarios de menor graduación en las fuerzas de seguridad —agentes policiales y soldados.

"Yo pienso —dijo— que las señoras de los policías y de los soldados tienen las mismas necesidades que las señoras de los empleados bancarios, de los empleados judiciales y de los empleados de otros sectores de la actividad. También sus hijos tienen derecho a un techo digno y una buena alimentación, por lo que se hace necesario encontrar una solución al problema económico que padece esta gente".

"Lo que lamento y me llama la atención, es que cuando vienen las Rendiciones de Cuentas al Parlamento y hay que votar una mejora salarial a esos funcionarios, hay muchos que votan en contra y después, cuando aparecen estos problemas quieren salir a buscar soluciones. Creo que las soluciones —concluyó Magurno— se deben dar en su momento y no por estos apremios que se están haciendo. Yo no justifico lo que están haciendo los policías, pero lo comprendo, porque a veces las necesidades son malas consejeras y hacen que la gente se evada un poco de lo que corresponde".

informar sobre los hech
de pública notoriedad

EL PAIS 18/NOV/992

Heber Acusó a PIT CNT de Adoptar Graves Actitudes

El diputado Luis Alberto Heber Fontana (Herrerismo) responsabilizó al PIT-CNT de la adopción de actitudes que pueden conducir a un debilitamiento de las instituciones democráticas. Lo afirmado por Heber Fontana tiene directa relación con la ocupación de dos comisarías en el departamento de Artigas por efectivos policiales y la arenga pública del Secretario del PIT-CNT Leandro Dos Santos.

El legislador por Rivera llevó su voz de "condena" por la ocupación de comisarías indicando que "eso extralimita aún más las medidas ya extralimitadas y de fuerza tomadas por el personal subalterno de la policía".

Agregó que desde su óptica había "un agravante más, y es que en Artigas cuando se ocuparon las comisarías, el secretario del PIT-CNT Leandro Dos Santos (SUTEL) exhortó a la ocupación y a la promoción del voto por "SI" el 13 de diciembre, aspecto este último que nada tiene que ver con los reclamos de la policía". Heber acotó a este respecto que el reclamo era "mal planteado y malamente instrumentado ... el Ministro del Interior ha dicho en forma reiterada que la vía del diálogo y no las medidas de fuerza son las que solucionan los problemas y por ello, también nosotros exhortamos a que la policía deponga en su actitud en forma inmediata".

Estimó que de persistirse en esa actitud de ocupación y fuerza el Poder Ejecutivo debería tomar medidas más severas, a la par que condenó las "declaraciones del Secretario del PIT-CNT (SUTEL) Leandro Dos Santos, ya que este señor no sólo no ha aprendido nada de lo que ha vivido el Uruguay en los últimos 20 años, sino que además está procurando debilitar las instituciones democráticas que de alguna manera han permitido que todo tipo de asociación y manifiesto, sean de trabajadores o empresarios, se pudieran hacer. Frente a ese hecho, condenamos la actitud, contradictoria con la esgrimida por el Poder Ejecutivo a través del Ministro del Interior que hizo un llamado a respaldar las instituciones democráticas", concluyó Heber.

EL GOBIERNO PRESENTO NUEVA FORMULA PARA MEJORAR NIVEL DE INGRESOS DE LA POLICIA

El Poder Ejecutivo presentó ayer una nueva fórmula para superar el estancamiento en que se encuentra en el Senado el proyecto sobre militares y policías, propuesta que está directamente ligada con las medidas de fuerza adoptadas por los funcionarios del Ministerio del Interior desde la mañana del pasado lunes 16.

La novedad principal radica en el mejoramiento de la canasta en metálico que se les ofrece en forma permanente, acumulada al sueldo, a partir de diciembre de 1992, la cual es exclusivamente para los policías. De acuerdo con la nueva fórmula, el gobierno ofrece una canasta básica de N$ 160.000 para los grados que van progresivamente de Agente de 2ª a Subcomisario; para los Comisarios, la canasta será de N$ 180.000; mientras que para los cargos de Inspector será de N$ 220.000.

En segundo lugar, se ofreció dejar de lado el sistema de desgravación de montepío que había incluido el gobierno en el proyecto general y fue mejorado en la propuesta remitida al Parlamento la semana pasada, llevando de tres a cuatro las categorías. Esta propuesta compete a integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía por igual y consiste en incorporar un aumento directo de sueldos para el personal en actividad según la siguiente escala: 5% para quienes tienen entre 15 y 25 años de trabajo; 10% para quienes tienen de 25 a 30 años de actividad; y 13% para los que cuentan con 30 años en adelante.

GRAN MALESTAR

Luego que el gobierno planteó esta salida, el senador Carlos Cassina, en nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, y el senador José Korzeniak, por el Frente Amplio, plantearon su disgusto por la marginación a [illegible] de una conversación que [illegible] la [illegible] ambos consideraron [illegible] en [illegible] momento demostraron su buena voluntad por [illegible] una solución de consenso.

La propuesta del gobierno no incluyó otros aspectos ni hizo referencia alguna al pago de la retroactividad dispuesta a los pasivos militares y policiales según el Art. 67 de la Constitución, según informó a EL PAIS el senador Cassina (PGP).

LA FORMULA DEL GOBIERNO LA SEMANA PASADA

a) Programa de desgravación [illegible] para militares y policiales, sobre la base de [illegible] de actividad 10%; 25 a 30 años de actividad 13%; más de 30 años no pagan más.

b) Transformación de la canasta familiar de policías en dinero, según esta categorización: N$ 100.000 para todo el personal subalterno; y para el personal superior tres escalas de N$ 140.000, N$ 180.000 y N$ 220.000. Esto a partir del 1º de diciembre de 1992.

AYER

a) Se deja de lado el programa de desgravación, pero se incorporará al sueldo de militares y policías una mejora según estas bases: 15 a 25 años de actividad 5%; 25 a 30 años de actividad 10%; 30 años en adelante 13%.

b) Transformación de la canasta familiar para policía en dinero, pero con otra escala:

Agente 2ª a Cabo 1º N$ 160.000. Comisarios N$ 180.000. Inspectores N$ 220.000.

c) Aumento para oficiales de las Fuerzas Armadas de las jerarquías de Teniente 1º a Teniente General; y para el personal subalterno de Cabo 1º a Suboficial Mayor.

Al caer la tarde, la comisión de Defensa Nacional del Senado avanzó en el estudio del polémico artículo 8 del proyecto, que es el que declara que el régimen aumento de las pasividades militares y policiales será el Indice Medio de Salarios (IMS) que está establecido en el Art. 67 de la Constitución.

Se presentaron dos propuestas diferentes: una de modificación aportada por el senador Pablo Millor (Cruzada 94) y una nueva redacción diferente propuesta por el senador Carlos Cassina (PGP).

Todos los miembros de la comisión estuvieron de acuerdo en que el principio básico del IMS sea el acuerdo en que el principio básico del IMS sea el que paute el régimen de ajuste de pasividades militares y policiales.

El ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, dijo en la comisión que [illegible] fórmulas para mejorar la situación de las Fuerzas Armadas [illegible] a través de la [illegible] de un incremento [illegible] siempre a la [illegible] integral del personal militar. Asimismo, mejorar la situación del personal subalterno ya a partir de este último trimestre del año [illegible].

En relación al aumento salarial para los militares, el ministro Brito dijo que habló con los senadores de la [illegible] un aumento que alcance a las [illegible] de Teniente 1º a Teniente General y en el caso [illegible] Cabo 1º a Suboficial Mayor.



Un aspecto de la reunión que celebró la Comisión de Defensa del Senado para considerar el proyecto sobre retribuciones de Policías y Militares.

Preocupado por Características del Conflicto

El Inspector General (R) Castiglioni Llamó a sus Camaradas a la Reflexión

Preocupado por las características que asumió el conflicto [illegible] General (R) Víctor Castiglioni [illegible] más sacrificados y los más [illegible] El Inspector General [illegible] una salida digna [illegible] [illegible]

EL PAIS 18 NOV 1992

Policías y Militares

Preocupado por Características del Conflicto

El Inspector General (R) Castiglioni Llamó a sus Camaradas a la Reflexión

Preocupado por las características que asumió el conflicto policial, el Inspector General (R) Víctor Castiglioni (ex director de Inteligencia y ex subdirector de Investigaciones) llamó a sus antiguos camaradas de armas a la reflexión porque "es la hora del análisis sereno y de aquietar los ánimos".

Tras precisar "que no soy personero de nadie, proclamo que el deber de mi conciencia me indica hacer llegar este mensaje a todos los policías del país".

Según Castiglioni "el objetivo primordial de esta movilización que es despertar conciencia en todos: gobernantes, legisladores, medios de comunicación y población en general de la situación de extrema indigencia en que vive el policía, sobre todo los humildes agentes clases que son los más sacrificados y los más arriesgados, se ha conseguido".

El Inspector General alertó entonces a los efectivos movilizados sobre "que no se dejen instrumentar por quienes han sido los detractores de toda la vida, los que nos han acusado de estar contra el pueblo, de ser represores y de usar la brutalidad".

"Ellos dicen ahora que se preocupan de la situación policial. A mí me preocupa que ellos se preocupen. Evidentemente hay algo detrás de esto. No se dejen seducir por los cantos de sirena de quienes se arriman a palmearles la espalda la espalda en busca de otros intereses espúreos para satisfacer sus ambiciones políticas, para descargar sus rencores".

Al dejar un "saludo afectuoso para la familia policial" Castiglioni instó a "buscar una salida digna sin agravar más la situación que ya es muy grave", y recordó que "junto con el interés de cada uno de nosotros, es deber primordial y patriótico preservar la dignidad de la institución".

Los Inspectores de Policía Deliberan Sobre la Situación

En horas de la noche de ayer, la Comisión Directiva del Círculo Policial del Uruguay entregó a EL PAIS una convocatoria a los Inspectores Generales y Principales para considerar la situación planteada por el conflicto que afecta a la Policía.

El comunicado señaló lo siguiente: "La Comisión Directiva del Círculo Policial del Uruguay convoca a los señores Inspectores Generales y Principales en actividad, socios de esta institución, para el día de mañana (hoy) 18 de los corrientes, a la hora 20 [illegible] a una reunión de carácter extraordinaria y urgente, a fin de fijar posición sobre la problemática de pública notoriedad".

Movilización en Zonas del Interior

(Viene de página 1)

resolución del Poder Ejecutivo y adelantaron que aproximadamente a las 21 horas comenzaría a implementarse el patrullaje militar en la ciudad. Este se hizo visible en la zona céntrica y un equipo periodístico de EL PAIS detectó patrullas en el Barrio Borro.

Fuentes militares informaban, además, que los patrullajes se efectuarían por efectivos dependientes de la División de Ejército I y que los mismos se harían a reglamento, sin ejercer tareas de represión contra los policías movilizados pero cuidando el orden y la tranquilidad públicas, así como protegiendo a la población.

Las fuentes señalaban que la Armada Nacional patrullaba en otras zonas determinadas y que todo obedecía a planes existentes desde mucho tiempo atrás, que fueron delineados ante la hipótesis de un problema de este tipo. En relación con las unidades del Ejército, se indicaba que algunos de los Batallones que participarían del patrullaje eran los de Infantería 1, 2 y 3, de Caballería 4, 6 y 9 y Artillería 1 y 5, entre otros.

El Ministro del Interior, por su parte, explicó los alcances del Decreto emitido por el Poder Ejecutivo a cada uno de los 19 Jefes de Policía en conversaciones telefónicas y agradeció el apoyo prestado por los Oficiales de Policía de todo el país que, como se sabe, no participan de la movilización, y a los Suboficiales que no se plegaron.

Al mismo tiempo, reiteró a los Jefes la intención del Poder Ejecutivo de no negociar con los insubordinados y aclaró que las operaciones dispuestas por el Decreto se harían en lo que respecta a los Oficiales policiales bajo la jurisdicción de su mando natural, y que la coordinación con las Fuerzas Armadas correría por cuenta del Comando respectivo.

En materia económica, durante las conversaciones de los Ministros del Interior y Defensa con la Comisión de Defensa y Presupuesto del Senado, el Gobierno planteó mejoras para los policías que, en el caso de un Agente con 15 años de actividad, llegaban al 38 por ciento de su sueldo.

Estos beneficios comenzarían a aplicarse el 1° de diciembre con la transformación [illegible] y aumento de [illegible] familiar entre N$ [illegible] y N$ 220.000, dependiendo [illegible]. La primera cifra [illegible] caso de un Agente [illegible] antes mencionado [illegible] 23 por ciento de [illegible] ello se sumaría el [illegible] Rendición de Cuentas [illegible] por ciento ya aprobado y con vigencia a partir del 1° [illegible], y un 5 por ciento [illegible] que se pensaba [illegible] descuento del montepío [illegible] ahora se resolvió [illegible] directamente como incremento salarial.

Existe expectativa por lo que pueda suceder en las próximas horas y, si continúan las insubordinaciones, la actitud que adoptará el Poder Ejecutivo.

ESCUELA DE ARTE "LEONARDO DA VINCI"

349

EL PAIS 18/NOV/892

Patrullas Militares Recorren la Capital

Una hora después de conocido el decreto del Poder Ejecutivo encomendando a las Fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Policiales adoptaran las medidas conducentes para el mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos, pudo advertirse en toda la capital una discreta vigilancia efectuada por patrullas militares que suplían de ese modo, los normales patrullajes que efectuaban con anterioridad los móviles de la policía.

Al haber quedado el Cuerpo de Radio Patrulla sin personal subalterno librando el manejo de sus móviles a la oficialidad del Cuerpo se notó la merma en el servicio, al igual que en las patrullas dependientes de las Comisarías seccionales. Anoche, al salir personal del Ejército y de la Armada, el patrullaje se normalizó, pudiendo constatar EL PAIS que la zona de la Ciudad Vieja era vigilada por efectivos del FUSNA (Fusileros Navales) y diversas partes de Montevideo por efectivos de la Fuerza de tierra.

Hasta el cierre de esta primera información no se había reportado ninguna anormalidad

ARTIGAS: HOY A MEDIODIA DESALOJAN POLICIA

* Seccionales Siguen Ocupadas por Funcionarios
* En Rivera, Vence hoy el Plazo Para Soluciones

ARTIGAS; (Por Juan E. de los Santos, Corresponsal).— Una Comisión Mediadora integrada por el Intendente Municipal Ariel E. Riani, el ex jefe de Policía Esc. Hamilton Gonçalvez y los Ediles colorados Luis María Tarragó, Víctor Hugo Rodríguez y Julio Bueno, lograron postergar hasta el mediodía de hoy el desalojo de las Seccionales Policiales ocupadas por sus efectivos desde las 19.30 del último [illegible], a la espera de una solución al conflicto desde Montevideo.

En primer término, los mediadores se reunieron con el Jefe de Policía Cnel. (R) Roque Moreira Salgado logrando extender el plazo dado hasta la víspera a la hora 19.00 para que entregaran uniformes y desalojar los locales policiales ocupados por más de 600 efectivos de las Seccionales 1ª, 2ª, ambas en la ciudad, 3ª [illegible], 5ª Tomás Gomensoro, 8ª Baltasar Brum, 7ª Bella Unión, Identificación Civil, Bomberos, Dinacose, Tránsito, Talleres, Investigaciones, 9ª Sequeira y 12ª Javier de Viana.

Del Despacho del Jefe se trasladaron a las seccionales 1ª y 2ª donde informaron de los resultados de la reunión con el jerarca policial. Ante el telegrama colacionado recibido por los policías en conflicto enviado por el Comando de Jefatura emitieron un comunicado donde decían: "Hacemos saber a todas las unidades policiales del departamento como así también Cuartelillo de Bomberos que nos han notificado por intermedio de Jefatura, hacer entrega de nuestro uniforme de reglamento, a lo cual bajo ningún concepto daremos cumplimiento y que esto quede bien claro. Además les hacemos saber que esta movilización cuenta con el asesoramiento de un profesional". Este comunicado fue emitido por los funcionarios de Seccional 1ª.

Cerca de 500 personas familiares de los policías en situación de conflicto se concentraron en Plaza Artigas frente a la Comisaría Seccional 1ª en apoyo a los funcionarios.

RIVERA: EN CALMA

"Ante la solicitud del Sr. jefe de Policía para mediar por la vía de mando ante el Sr. Ministro del Interior, sobre las inquietudes y reclamos de esta Policía y que son de público conocimiento, se confirió al mismo un compás de espera de 24 horas hasta tanto se obtenga una respuesta del Sr. Ministro al respecto.

Mantener todos los servicios con normalidad hasta que se obtenga la respuesta en el plazo otorgado.

3) Que todos los Policías, en horas francas y con licencia permanezcan reunidos en el Círculo Policial en estado de vigilia permanente, en solidaridad con todos sus similares del todo el País.

4) Hacer público el rechazo a las manifestaciones y resoluciones realizadas por otros Jefes de Policía, ya que se entienden que son medidas de intolerancia coercitivas y demuestran falta de solidaridad con sus subordinados".

Cabe consignar que el Jefe de Policía de Rivera, Cnel. (R) Claudio Guash, viajó en horas de la tarde a Montevideo, con la finalidad de entrevistarse con el Ministro del Interior, en lo que el personal policial de Rivera, califica de una actitud mediadora.

Al cabo de la asamblea realizada en el Círculo Policial (hora 16.00), comenzaban a concentrarse en la Plaza Artigas, frente a la sede de la Jefatura Departamental de Policía y Comisaría de la Seccional 1ª, las esposas del personal policial.

TACUAREMBO: ASAMBLEA

TACUAREMBO (Por J.J. Benítez, Corresponsal).— Retirados y activos policiales de Tacuarembó, resolvieron, apoyar la plataforma reivindicativa de seis puntos de la Policía Nacional.

Esperar hasta que se cumpla el plazo de 48 horas que se viene cumpliendo en Montevideo.

Reunirse en Asamblea hoy para tomar decisión sobre el tema: no concurrir al servicio o, de lo contrario dejar sin efecto las medidas pensadas. Anoche hubo concentración en Plaza Colón.

Florida: Jefe Dará de Baja Inmediatamente Todos los Contratado



9502399

Total Movilización en Lavalleja con

EL EJERCITO ESTA EN LA CALLE

LA JUVENTUD 18/NOV/992

DESDE ANOCHE, POR RESOLUCION DEL PRESIDENTE, EL EJERCITO CUMPLIRA LAS FUNCIONES DE LA POLICIA

El neoliberalismo conduce a la polarización social y a la represión. Los caminos pueden ser a veces imprevisibles. Pero la realidad nos golpea hoy con crudeza.

Nuevamente, tenemos las tropas patrullando las calles del país y cumpliendo tareas de represión interna.

Que el gobierno, enfrentado a las consecuencias de su propia política y sus errores, posea la facultad constitucional de sacar las tropas a la calle puede ser más o menos legal.

No es éste el aspecto que nos interesa ahora.

Sí nos interesa que anoche entramos en una espiral que escapa al control de los «aprendices de brujo» que han desencadenado los hechos.

Las FFAA no están preparadas ni entrenadas ni pertrechadas para la tarea de salvaguardar el orden interno. No es esa su misión y cuando la asumieron las consecuencias fueron terribles.

Todo esto sucede, además, cuando el Presidente, en el marco de un aislamiento político sin precedentes, enfrenta la alternativa de que el pueblo rechace el 13 de diciembre la ley clave de su programa de gobierno.

Ahora se puede interpretar mejor la amenaza que Carlos Julio Pereyra hizo al país cuando habló el domingo de noche de peligros latentes para la estabilidad institucional.

El paso que dio Lacalle constituye un gravísimo antecedente y pone a las FFAA en el camino que el Imperio quiere para ellas: convertirlas en un cuerpo dedicado a salvaguardar la seguridad interna.

El Poder Ejecutivo aduce en su decreto que es deber del gobierno asegurar el mantenimiento del orden y la tranquilidad públicas. No lo discutimos.

También es su deber asegurar el bienestar de los habitantes de la República. Si lo hiciera no tendríamos que enfrentar estas situaciones ni tantas otras que generalmente el gobierno pretende solucionar através de la represión contra los trabajadores.

No exigimos tampoco esta vez que reprima a los policías. Pero sí levantamos nuestra voz para advertir los peligros que entraña esta resolución que nos devuelve a épocas que los uruguayos no deseamos revivir.

MASIVA INSUBORDINACION POLICIAL



FOTO G. NIEDERER

ACUERDO EN LA COMISION DE DEFENSA

La Comision de Defensa del Senado llego ayer a una posible solucion para el tema referido a las remuneraciones policiales con una propuesta de aumento que oscilan entre N$ 140 y 220 mil para los escalafones que van desde el personal subalterno y los inspectores. El valor de la canasta familiar se pagará en efectivo.

EL 13

EL

AGU

Ernesto ... Previsión ... PIT-CNT ... en condici... «un aguina... cen».

Al finali... torio del B... dad Social ... quedó en el ... como los di... otorgar un ...

EL CAM... LOS ... Q... ... D...

Larga en... Movimien... (MPF), Fra... en CX 32 ... temas fuero... dad, el dipu... entre otras ... cias que ti... coalición d...

LA M... D... CON... CL...

A iniciati... Mesa Políti... organismo ... concesión ... próxima ses...

Desde hac... mental de M... Ejecutivo ... minos en q... por el cual ... otorga en co... explotación ... dad municip... Punta Carre...

TERMINE

TIENE UNA
PCION
ISTA

formulada ante-
onen las declara-
dor socialista,
, efectuadas tam-
ver respecto a las
oncretar alianzas
o que el Partido
na «bloque alter-
specto a esto,
«Gargano tiene
ninista de la pro-
producción; no sé
nsa contar. Yo no
votar SI como
etc, se sumen a la
ue sosteniendo el
El 13 de diciem-
destino nacional
aís; el salario, las
lud, etc, está aje-

el SI porque creo
ey. Cuantos vota-
á de que no tenga-
razones- contrae-
ón.
osiciones, los que
que quieren que
stá -porque quie-
opiedad social de
oducción y un Es-
ocido sistema to-
onó Marx, etc- y
estamos con esta
r el SI pero quere-
o sea formado».

ALISMO Y
TARISMO

as sobre los cuales
sultado, es el de la
gobierno del Fren-
el Frente Amplio
nes -y esto no lo
o- va a procurar
erzas del Partido
artido Colorado y
acio. Es decir, con
, con las cuales si
ias no son tan sus-
para impedir que
a común para lle-

nos dos campos en
erencias son abso-
yables: uno es el
ostenido por algu-
bos partidos tradi-
os también diferen-
on el totalitarismo
A en 1993 dejará
ivamente claro que
lugar en el Frente
tido único y cosas

alejados absoluta-
oncepciones extre-
go la seguridad de
mente minoritarias
ueblo, que quiere

Declaraciones de José Korseniak

EL DIALOGO ES LA UNICA MANERA DE LLEGAR A SOLUCIONES

La nueva situación creada por la actitud de los policías el pasado lunes, llevó a que el Ministro del Interior utilizara la cadena de Televisión para dar su punto de vista. Entre otras cosas, el Ministro hizo un llamado a las fuerzas democráticas del país a apoyar las medidas que el gobierno instrumente para «detener este tipo de medidas».

En este sentido, el legislador frenteamplista José Korseniak, integrante de la Comisión de Defensa del Senado, en el día de ayer fue entrevistado por CX 32, afirmando: «Hay que distinguir si hay desbordes institucionales. En ese sentido me parece que es obvio que al margen de planteos de cualquier tipo, el funcionamiento de las Instituciones con normalidad es un elemento insoslayable, y nosotros en caso de desborde institucional estaremos del lado del mantenimiento correcto de la Institución. Esto debe quedar muy claro en este problema y en otros, aunque discrepemos de manera radical con la política económica y social del gobierno».



Senador José Korseniak

Korseniak también se manifestó sobre la intención del Poder Ejecutivo de que la ley que atiende las pasividades de policiales y militares tenga un amplio consenso político: «En la Comisión han habido manifestaciones de todos los sectores- dijo al respecto-. Se trata de temas donde el mayor consenso le da más respaldo a las decisiones que se tomen; ahora, el consenso no sólo debe ser entre distintos partidos, sino que se debe lograr entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, y entre los funcionarios afectados. Por eso el diálogo es la única manera de arribar a soluciones».

LA PROXIMA SEMANA EL SENADO TRATARIA EL PROYECTO

Sobre cómo se está desarrollando el proceso en la Comisión de Defensa, el legislador frentista explicó: «La situación es la siguiente: en días atrás el FA y el PGP tenían algunas reservas sobre votar en general el proyecto para empezar a estudiarlo artículo por artículo. El Partido Colorado, que estaba buscando una fórmula de mayor consenso, pidió un cuarto intermedio, y estuvo tratando de encontrarla con sus sectores; luego con los Blancos hicieron lo mismo en algunas reuniones que mantuvieron. Esto, sin el PGP y el FA, que estábamos conversando entre nosotros naturalmente, como la mejor manera de darle solución a los problemas. El cuarto intermedio se produjo cuan- trabajo de terminar la opinión de los comisionantes, y eso fue aprobado, con lo que queda el compromiso interno de la comisión de terminar su trabajo esta semana, y si eso se diera así, el plenario del Senado estaría tratando la semana próxima el proyecto».

ENCARAR ESTO COMO UN PROBLEMA SOCIAL

El Jefe de Policía argumentaba que la acción de los policías podía tratarse de sedición, y mencionó a su vez el desacato. Sobre el tema, Korseniak dijo: «El desacato es una desobediencia a autoridades con menoscabo de esa autoridad. Pero yo creo que éste es un país en que tenemos tendencia a buscar la solución jurídica, no tenemos que empezar a hablar de figura jurídica. Está claro que los policías y militares en actividad, los jueces y los Directores de entes autónomos y servicios descentralizados, no pueden incurrir en actividades que impliquen actos políticos, en sentido partidario o electoral. Me parece que tenemos que encarar esto como un problema social, yo digo grave y que debemos solucionar.

Hay conductas de personas que no son policías, un gremio en conflicto, por ejemplo, cuyos integrantes pueden ser destituidos o despedidos, pero nadie habla de que incurren en un delito penal; en cambio conductas de similar naturaleza se transforman en acciones de tipo penal.

Veamos que la disciplina tiene que regir, la jerarquía allí juega de una manera muy importante; pero simultáneamente hagamos un estudio sociológico por lo menos como un intento de resolver con un consenso amplio de partidos y de interesados».

CANTO POR EL SI

Con el objetivo de recaudar finanzas para la campaña por el SI, el Frente Amplio realizará un espectáculo cultural el próximo sábado 21.

El evento se desarrollará a las 20.00 en el Teatro de Verano bajo la consigna «por el SI cantamos».

En esta oportunidad actuarán: Diablos Verdes, Reina de La Teja, Falta y Resto, los Bubby´s y la Tabaré River Rock Band.

Los precios son populares y a la salida del espectáculo habrá locomoción especial.

Moción del 24º Congreso de la JSU

ALTA CAMINO OR ANDAR

En el día de ayer, publicamos declaraciones finales del 24º ngreso de la Juventud Socia- a, quedando también en el com- miso de ampliar los materia-

Una de las mociones presenta- y aprobada en este congreso, la que hacía referencia a la icitud de que el Presidente del nte Amplio no se retirara de su go.

Textualmente, la moción ex- saba: «El Congreso de la Ju- tud Socialista le solicita al npañero general Líber Seregni, sidente del Frente Amplio, que se retire de la vida política en 94.

Coincidiendo con él en la nece- d de una renovación política ambién generacional de nues- Frente Amplio y sus dirigen- creemos que todavía falta nino por andar, mucha agua correr bajo los puentes, mu- cosa que discutir antes de nciar retiros personales.

nosotros, el Gral. Líber regni debe continuar condu- ndo este proceso con su discutida y reconocida capaci- d de articulación y liderazgo. Es por esto que hacemos públi- este pedido».

ELECTOS PARA EL COMITE NACIONAL

La nómina de titulares electos a el Comité Nacional, está in- rada por: Javier Cha (26 años), ena de los Campos (18), Gus- o Pacheco (23), Marcelo Mon- de Oca (25), Federico Alvarez), Fernando Uriarte (24), uardo Balian (25), Javier rtínez (22), Andrés Recalde), Rosario Altesor (24), Javier piroz (20), Raúl Marandino), Guillermo Fernández (24), rlos Facelo Fleitas (24), Pablo pata (18), Alvaro Erserguer), Natalia Delgado (19), illermo Pérez (19), Javier osta (22), Juan Benítez (21), la Recalde (16), Paulina ez (15).

La vocero de la movilización policial, hizo un balance de la situación

VAMOS A ECHAR RAICES SI ELLO ES NECESARIO...

Sandra Dodera, esposa de un funcionario policial del interior y actual vocero de los uniformados que aún se mantienen acampados en el predio de la Guardia de Coraceros, se refirió en profundidad a las movilizaciones realizadas, las respuestas recibidas a su planteos y los posibles pasos a adoptar en los días sucesivos.
«Allí estaremos hasta que esto se solucione, y vamos a echar raíces si es necesario», manifestó Dodera en referencia a la indeclinable decisión de los uniformados.

Frente a la guardia de coraceros hay una concentración importante de seccionales donde además de la 1, 2, 3, 19, 21 a la 24, están representados Tránsito, Coraceros, Granaderos, Radio Patrulla, Bomberos, Hospital Policial, Tesorería, Policía Técnica, Comunicaciones, Investigaciones, dirección Nacional de Cárceles, Escuela Nacional, Dirección de Contabilidad, Comisaría de Mujeres, Policía Caminera, etc.- comenzó diciendo Sandra Dodera, vocero de la movilización policial que desde el pasado lunes se encuentra acampada en el predio de la Guardia de Coraceros-.»

Luego de enumerar las diversas reparticiones que se han plegado a la manifestación de los uniformados, la señora Dodera recalcó el apoyo que han recibido de parte de los policías del interior: «han llegado funcionarios en actividad, de los departamentos de Canelones, Soriano, Lavalleja, Florida, Río Negro, San José y siguen bajando de todo el país.»

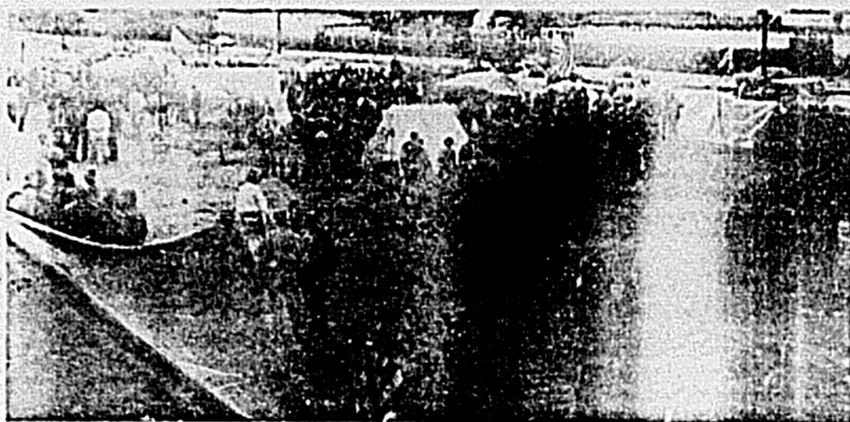
«Esta movilización, -explicó- queremos recalcar que surge por la necesidad del hambre que atraviesa todo el Ministerio del Interior».

En esencia, el motivo de la «congregación» de funcionarios policiales es el de «dialogar y plantear la problemática de la familia del Ministerio del Interior -manifestó Dodera- de tal manera que la situación en el predio de Coraceros es la correcta, la que tiene que ser; los funcionarios del Ministerio del Interior acompañados de sus familias, de sus hijos, en un clima de total camaradería y cordialidad, y sobre todas las cosas, de orden»

POSICION INDECLINABLE

Sandra Dodera recalcó que el apoyo que la policía debía recibir, era el moral y nada más, «planteamos que allí no fueran políticos, no fueran gremios, no fuera ninguna otra institución que no fuera la familia del Ministerio del Interior»

Hoy las horas pasan y los días corren, sin embargo el número de adherentes parece ir en aumento con el transcurso de los minutos. «Los funcionarios son concientes de que esto va a llevar muchos días...y bueno allí vamos a esperar, los funcionarios con sus esposas, con los hijos, todos juntos a esperar que esto se solucione...estamos ahí y si es necesario plantar raíces, raíces vamos a echar»



FUIMOS ESCUCHADOS

Respecto a la respuesta que recibiera en la Cámara de Diputados en el día de ayer, la vocero de los uniformados manifestó: «fuimos escuchados, planteamos entonces la problemática y existe buena disposición de parte de los diputados frente a nuestro temas y con seguridad los elevaran donde corresponde. Allí informamos que llegaron telegramas para que los funcionarios se pusieran a trabajar, así como de las presiones para los oficiales que están adheridos.»

Ante esto, Dodera dijo que «la posición de todas las familias que estamos aquí es de no hacer caso a las presiones» y que «a pesar de solo tener 6º año de escuela, tenemos la cultura necesaria para manejar esta situación».

«Nosotros somos respetuosos de la Constitución -también dijo la vocera- y en ella se dice que cada ciudadano tiene derecho a la salud, vivienda, etc».

SOMOS CAMARADAS CON EL EJERCITO

Otro de los temas sobre los cuales Dodera fue consultado, es el que se refiere a la posibilidad de la intervención de las Fuerzas Armadas, a lo que señaló: «A mi me parece que el ejército no podría intervenir porque somos camaradas, las mismas dificultades que tenemos nosotros las tienen ellos. No podemos enfrentar oriental contra oriental, porque lo que reclamamos nosotros también los involucra».

Al cierre de esta nota, los policías congregados en el predio de la Guardia de Coraceros no habían recibido ningún tipo de respuestas por parte del poder ejecutivo, -salvo los telegramas que los intimaban a retornar a sus puestos de trabajo-, mientras sus esposas continuaban evaluando las situación y las medidas a adoptar.

Un encuentro con el Obispo de Montevideo, Monseñor Del Castillo, y el comienzo inminente de una huelga de hambre hasta las últimas consecuencias, eran las alternativas barajadas en la tarde de ayer.

CRECE LA HUELGA POLICIAL

Después de pasar la noche acampando en carpas y con fogones, a unos 200 metros de la sede presidencial, los policías en huelga continuaron recibiendo adhesiones de todo el país.

La plataforma reivindicativa de seis puntos presentada por la vocera de los huelguistas, Sandra Dodera, al ministro del Interior el pasado lunes, aún no ha sido respondida. Las versiones sobre una muy probable intervención militar, más la creciente adhesión a la huelga, han provocado tensión y una corrida a nivel político, donde se sospechan vinculaciones interesadas.

Al igual que el pasado lunes, decenas de policías de distintas reparticiones de Montevideo, dejaban sus lugares de trabajo para concurrir al lugar de concentración de los reclamantes. A estas constantes delegaciones, se sumó ayer el arribo al campamento de delegaciones del interior, entre ellas la del esposo de Sandra Dodera, lo que motivó nuevos aplausos y un reforzamiento del ánimo de los huelguistas.

-La policía acampada pasó la noche en carpas y recibieron café, jugos y refuerzos como toda comida. Se organizaron por delegados de comisarías y secciones, manteniendo vínculos con los policías aún en actividad, a los efectos de impedir el corte de las comunicaciones entre ellos, explicaron. «Aprendimos de la fallida huelga de 1987», comentaron algunos voceros. Cortar las comunicaciones entre huelguistas y policías aún en actividad ha sido una de las preocupaciones de las autoridades. Así, en varias dependencias y en varios departamentos, se cortaron los teléfonos internos para impedir que más agentes se sumaran al paro.

Esta actitud ha tenido muy pocos resultados. De los 264 agentes en huelga que el lunes se encontraban concentrados frente al cuartel de Coraceros, ya a mediados de la tarde de ayer pasaban los dos mil.

La policía cuenta en el departamento de Montevideo con unos seis mil efectivos, según declaraciones de su jefe, Inspector Osvaldo Díaz, así que descontando los policías que en número escaso han llegado del interior del país, es fácil suponer que por lo menos un tercio de la fuerza policial está paralizada.

354
9502399

NFLICTIVIDAD IAL

s el tema de la
que tiene Uru-
salud. Si, una
s ocupado por
sin poder desa-
mportantísimo a
ciada que cada

ue se lanzan a
lta de condicio-
como el caso de
te, y podríamos
productores del
te año, que en
han lanzado a
omo forma de
demandas eco-

l país es la falta
nticos planes de
lo que destruye
estab[illegible]d so-
uténtic[illegible] planes
protejan al mer-
vez logren una
n con el resto de
ica Latina, y no
érminos econó-
desintegración

r más de las
turales de este
o, pero para
los problemas a
rido en este artí-
a quedara de lo
iendo allí está
de nuestro fút-
amente toda la
nsa grande na-
a a los jugado-
polémica huel-
ios días de re-
o hay quien se
tre l[illegible]rillan-
uestro [illegible]nido a
cipal.
ambién la con-
iene y no hay

soluciones a los viejos problemas del deporte profesional uruguayos.

Es bueno detenerse sobre estos problemas, no convendrá en algún momento pensar que esto ya no se arregla con posturas de un hombre, o dos, brillantes, sino con políticas de fondo que viabilicen el desarrolo auténtico desde punto de vista nacional.

Sin duda que el Uruguay necesita políticas de fondo que lo cambien radicalmente en bien de su gente, serán muchas las dificultades a sortear pero lo que es claro que estamos llegando a puntos por demás significativos, el Uruguay necesita cambios de fondo para salir de la crisis y la miseria, pues lo demás es una mera caricatura de la acción política.

La policía hoy pide lo mismo que ha pedido generaciones de trabajadores en la lucha por su salario, antes la policía desalojaba a las fábricas sirviendo a las patronales y hoy demanda solidaridad al conjunto de la sociedad pidiendo salarios justos, en los que muchos catalogan como un verdadero acto de insubordinación.

La conflictividad aumenta en el conjunto de la sociedad uruguaya no porque exista democracia y exista la posibilidad de triunfo del SI, como acaba de sentenciar en tono apocalíptico el senador Carlos Julio Pereyra, sino precisamente por lo contrario, es por esta política económica que golpea a todo el país, y que en lo fundamental se Senador ha apoyado.

Por eso es que la conflictividad social aumenta, precisamente porque la brecha entre ricos y pobres es mayor, y no por otra cosa.

FERNANDO VAZQUEZ

La rebelión de los policías

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

La situación creada a partir de los reclamos salariales en las FFAA y en la policía ha adquirido un carácter de virtual amotinamiento en las fuerzas policiales.

Los hechos que se van procesando nos obligan a establecer ciertas reflexiones generales que, sin pretensiones de representar vías de solución a una cuestión tremendamente espinosa y compleja, permitan despejar algunos aspectos centrales de la problemática que hace eclosión en estas horas.

Debemos ser concientes, además, que de acuerdo a cómo maneje el gobierno una situación que se ha vuelto difícil de controlar ella, potencialmente, podría generar consecuencias graves para la institucionalidad.

LA JUVENTUD no cree que este movimiento tenga objetivos desestabilizadores ni que existan condiciones para ello en el país. Sin embargo, no podemos obviar que existen quienes, desde dentro y desde fuera de las FFAA y la Policía intentan capitalizar la situación creada en favor de concepciones anti-democráticas. Tampoco puede ocultarse que depende del tratamiento que el Poder Ejecutivo y las fuerzas democráticas den a este problema el que éste se deslice inevitablemente hacia la desestabilización institucional.

Hechas estas precisiones, intentaremos establecer algunos criterios generales que creemos insoslayables.

En primer lugar, debe señalarse aunque ello resulte obvio, que la movilización de los policías los pone claramente fuera de los marcos constitucionales y legales.

También resulta evidente que, más allá de lo anterior, se ha configurado una situación de hecho a la que deberá darse respuesta. En ella deberá contemplarse la necesidad de que estas actitudes no se repitan, ni se extiendan, y al mismo tiempo deberá buscarse responder a las causas que están en el fondo de la actual protesta.

También debemos recordar que policías y militares reclaman hoy cosas similares, mejores remuneraciones, que la inmensa mayoría de los uruguayos y, sin ánimo de pasar facturas, resulta imprescindible que ellos hagan conciencia del papel que han jugado frente al resto de la sociedad.

Todo lo anterior nos lleva a dos cuestiones centrales. Por un lado, la que se refiere a la política económica del gobierno y, particularmente, su política salarial. Por otro, a la política que ha desarrollado el Presidente Lacalle respecto a la administración pública y a las FFAA y la policía en particular.

Acerca del primer aspecto, debemos decir que las consecuencias de una política económica que ha perjudicado sistemáticamente a los asalariados, generando una situación general de creciente falta de fuentes de trabajo y de insoportable caída de los ingresos de la población, hoy se refleja en los institutos encargados de la defensa de la seguridad publica y de la defensa nacional.

Ello vincula estos reclamos que han provocado la actual preocupante realidad de verdadera sublevación policial, con la problemática general del pueblo uruguayo aunque, toda una historia y una realidad presentes, tiendan a separarlos.

En este sentido, el notorio componente político y hasta partidario que se puede reconocer en este movimiento policial, obliga a observar con mayor reserva aún el fenómeno.

No pocos errores en la conducción que el gobierno del Dr. Lacalle ha impreso a su administración y especialmente a su política en el seno de los institutos armados se suman ahora a la grave situación económica que los aflige.

Ciertos sucesos muy recientes y que involucraron a notorias figuras de sectores del pachequismo constituyen elementos que expresan una lucha sorda, pero real, que se libra dentro de la policía. Una pugna que nada tiene que ver con las reales y hasta legítimas inquietudes que afectan a los policías pero que, por tratarse de sectores con claros vínculos con la dictadura, las tiñen de un contenido antidemocrático.

En resúmen, el gobierno recoge hoy lo que ha sembrado durante estos casi tres años. Sin embargo, en esto se juega mucho más que el gobierno del Dr. Lacalle. La actitud adoptada por los policías pone en riesgo la institucionalidad más allá de las intenciones de la mayoría de ellos.

ne Pérez en la Mesa Política

TE JAIME?

su intervención,
sorpresa en los
smo de dirección
sin respuesta al
érez, Couriel se
general del PCU
te Jaime, apoyas-

OSUR y su inci-
la política econó-
al orden del día
egún fuentes de la
considerado en
del organismo.

ECLARACION

ordinaria del día
de Industria y
nimidad de sus
clara:
s proteccionistas
por los Gobier-
sil, además de
el espíritu del
rean serios per-

juicios a nuestra economía y cuestionan tanto la existencia misma del MERCOSUR como las ventajas que dicho Tratado traería para el Uruguay.

2. Que la falta de información previa a nuestras autoridades, respecto a dichas medidas, no se condice con lo que han sido y deben ser las relaciones entre gobiernos de países comprometidos en un esfuerzo de tanta trascendencia para el futuro de un mercado común como el proyecto.

3. Que se convocará para el próximo lunes 9 del corriente, a las 15:30 horas, a los sectores privados afectados o amenazados por las referidas medidas proteccionistas, para conocer sus puntos de vista al respecto.

4. Que se declara en sesión permanente a los efectos de continuar con el examen de los temas que motivaron la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

Américo Ricaldoni- Ernesto Amorín Larrañaga- Jaime Pérez".

...de Salto y de Mon-
...ideo.

¿Qué pasos han dado al respec-... ustedes hasta ahora?

Hemos dado todos los pasos. ...a de las cosas que se hizo, en una ...nera instancia, fue por parte de ... compañeros de Montevideo y ...a Federación de la Bebida de ...ntevideo el embargo con secues-... En ese sentido de fueron cum-...ndo varias etapas. Nosotros ...stamos a que el remate se pudie-...fectuar, en un tiempo que creía-... cercano al 31 de julio; y esta-... hablando de que hoy, práctica-...te a 16 meses, ha sido muy poco ...nero que han recibido los traba-...res. Los compañeros de ...tevideo recibieron una peque-...ma de dinero, cuando la ocu-...ón, a través de alguna venta de ...rial de la empresa Crush, con el ...de la misma, cosa que fue acep-... por los compañeros de Salto ya ...n ese caso hubo una propuesta ...abajo de una empresa que hoy ...funcionando que es Nodir S.A. ...e encarga de la elaboración de ...s concentrados, aceites esen-...s, limón clarificado, y base de ... Los compañeros de Salto, en ...0 por ciento, quedaron traba-... en esta empresa que arrendó ...stalaciones y la maquinaria de ...anta Nº 2 de Salto. Tuvimos ...nstancia el día 26 de marzo en ...zgado Laboral de 6to. Turno, ...e se en...traba «trancada» esta ...ción al solicitar la empresa ... la liquidación, y el reconoci-...o de haberes, que por supues-... reconocimos en esa instancia. ...tir de allí fue que el 20 de ..., se realizó en Montevideo, ...rte de Bañoli y Brum, el re-... donde se obtuvo, como decía-... anteriormente, una suma de ...illones de pesos.

...ey marca que a los 60 días los ...adores tendríamos que haber ...do algún dinero de ese rema-...stamos llegando a los 90 días ...vía no nos hemos juntado con ...n tipo de dinero; aparte, con la ... de Damocles, no sólo en el ...te sino también en el futuro, ... el tema de los remates y las ... no termina aquí. Lo que se ...e rematar parte de los bienes ...es ...inmuebles de la ...ellado...range Crush, y tam-... rematarán bienes muebles e ...bles de esta empresa en la ... de Salto. La preocupación ...emos es si en los remates que ...cen en el futuro, los trabaja-...e Crush nos podremos juntar ...go que nosotros pensamos ...s pertenece legítimaménte, ... son haberes del año 90, don-...y marca con claridad el pago ...inaldo, licencia, salario ...nal y una partida fija que ...os acordado con la empresa. ...s nos encontramos con que ...erró una fuente de trabajo y ...ajadores estamos en una si-... bastante difícil. Más que ...s remitimos a los compañe-...ros de Montevideo, cuya gran ma-yoría quedaron sin trabajo. Esto tam-bién afecta, y mucho, a los compa-ñeros del interior.

Ya hemos realizado varias movilizaciones en Salto, y esto po-sibilitó, con la anuencia de los dipu-tados Gutiérrez y Bertolini, la re-unión de hoy. Los trabajadores no tenemos solamente la inseguridad de no seguir trabajando, sino que tenemos el desconocimiento de las leyes que nos protegen. En ese sentido esperamos, como decíamos, que se legisle en favor de que los trabajadores tengan prioridad en cuanto al cobro de créditos labora-les.

RETIRADOS POLICIALES DE TACUAREMBO DA SU APOYO A FUNCIONARIOS POLICIALES

La Asociación de Retirados Policiales, por medio de su Presi-dente y Secretarios, Sres. Gumersindo Girogetta y Darcy Méndez, respectivamente, en diá-logo con LA JUVENTUD, mani-festaron sobre el apoyo que brindan a los funcionarios policiales que están planteando distintas reivindi-caciones, además, como ellos mis-mo lo definieron «en forma pacífi-ca».

Los representantes de los retira-dos policiales, dijeron que Tacuarembó es la excepción en cuanto a carencias del funcionariado, que ellos siguen aten-tamente la situación en el departa-mento, y que también responsabilizan «totalmente», por lo que puedan declarar, ahora, o de aquí en adelante. También manifes-taron a este medio que el asesor jurídico de la gremial, Dr. Mercurio Giorgetta, está a las órdenes de los funcionarios policiales, tanto en la capital del país como en todo el departamento tacoaremboense.

«La situación se ha agravado de tal manera -comenzaron expresan-do los representantes de los retira-dos policiales-, que nos adherimos a los hechos que son de notoriedad, y por lo tanto hemos querido hacer saber a la opinión pública y a nume-rosos asociados que en el mes de noviembre se cumple un año de nuestras reclamaciones que son par-te de los motivos que han creado la actual situación. Que desde ese momento hemos estado permanen-temente en contacto con los legisla-dores, con ministros y hasta con el señor Presidente de la República».

En setiembre y octubre pasado, dijeron Giorgette y Darcy Méndez, «concurrieron a las Asambleas Nacionales conjuntamente con los integrantes del Círculo Policial, rea-lizadas en el cine Nuevo Ambassador y Club Policial de Montevideo, y en las mismas se elevaron todas nuestras aspiracio-nes al señor Ministro y ambas cá-maras».

ASOCIACION DE RETIRADOS POLICIALES DE TACUAREMBO APOYA MEDIDAS REIVINDICATIVAS

Giorgetta y Méndez, puntualiza-ron sobre la equiparación estableci-da puntualizaron que «la demora en la equiparación salarial establecida en la Constitución de la República por el Artículo 67 aprobado en el plebiscito nacional y refrendado a derecho por la Suprema Corte de Justicia, se debe a lo que nosotros consideramos una nueva burla del Poder Ejecutivo. Nada tiene que ver una cosa juzgada como es lo men-cionado, con una Reforma de la Ley de Retiro Policiales, no obstante el gobierno la envía a las Cámaras y creemos que como condicionante de dichos pagos».

Los retirados policiales, solicita-ron al Ministro Ramírez un cambio de actitud que ha sido calificado de «intransigente», que «asuma la mis-ma actitud que el Dr. Mariano Brito, el que no tomó ningún tipo de repre-salias, aún cuando los retirados mi-litares llegaron a pedir hasta su re-nuncia. En cambio vemos en me-dios de prensa amenazas de parte del Dr. Ramírez para con los fun-cionarios que reclaman pacífica-mente derechos, innegables y jus-tos».

«La Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Tacuarembó, apoya en un todo este movimiento de carácter pacífico», agregaron representantes de retira-dos y pensionistas policiales.

EN SAN JOSE LA POLICIA ESTA EN «PIE DE GUERRA»

Más de 30 funcionarios policiales de la ciudad maragata comenzaron una concentración en la Plaza de los Treinta y Tres. La mencionada plaza se encuen-tra ubicada en la zona céntrica de esa localidad.

Estos funcionarios se suma-ron, a las 0 horas del día de ayer, a las movilizaciones que vienen efectuando los policías de varias localidades de nues-tro país, incluyendo Montevi-deo, y ya cuentan con el apoyo de los retirados policiales de San José.

356 9502399

De último momento

LAS TROPAS OTRA VEZ EN LA CALLE



La policía se ha rebelado Foto: Gustavo Niederer

El neoliberalismo conduce a la polarización social y a la represión. Los caminos pueden ser a veces imprevisibles. Pero la realidad nos golpea hoy con crudeza.

Nuevamente, tenemos las tropas patrullando las calles del país y cumpliendo tareas de represión interna.

Que el gobierno, enfrentado a las consecuencias de su propia política y sus errores, posea la facultad constitucional de sacar las tropas a la calle puede ser más o menos legal.

No es este el aspecto que nos interesa ahora.

Sí nos interesa que anoche entramos en una espiral que escapa al control de los "aprendices de brujo" que han desencadenado los hechos.

Las FFAA no están preparadas ni entrenadas ni pertrechadas para la tarea de salvaguardar el órden interno. No es esa su misión y cuando la asumieron las consecuencias fueron terribles.

Todo esto sucede, además, cuando el Presidente, en el marco de un aislamiento político sin antecedentes, enfrenta la alternativa de que el pueblo rechace el 13 de diciembre la ley clave de su programa de gobierno.

Ahora se puede interpretar mejor la amenaza que Carlos Julio Pereyra hizo al país cuando habló el domingo de noche de peligros latentes para la estabilidad institucional.

El paso que dio Lacalle, constituye un gravísimo antecedente y pone a las FFAA en el camino que el Imperio quiere para ellas: convertirlas en un cuerpo dedicado a salvaguardar la seguridad interna.

El Poder Ejecutivo aduce en su decreto que es deber del gobierno asegurar el mantenimiento del órden y la tranquilidad públicas. No lo discutimos.

También es su deber asegurar el bienestar de los habitantes de la República. Si lo hiciera no tendríamos que enfrentar estas situaciones ni tantas otras que generalmente el gobierno pretende solucionar através de la represión contra los trabajadores.

No exigimos tampoco esta vez que reprima a los policías. Pero sí levantamos nuestra voz para advertir los peligros que entraña esta resolución que nos devuelve a épocas que los uruguayos no deseamos revivir.

COMUNICADO DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DEFENSA

El comunicado conjunto del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa dice lo siguiente:

"VISTO: La situación planteada con funcionarios policiales que han exteriorizado públicamente, con perjucio del servicio, reivindicaciones profesionales.

RESULTANDO: Que los hechos acaecidos comprometen la prestación de un cometido esencial del Estado, como lo constituye el de la conversación del orden y la tranquilidad en lo interior (Artículo 168, numeral 1 de la Constitución de la República)

CONSIDERANDO: I. Que corresponde al Poder Ejecutivo adoptar aquellas medidas que aseguren la conservación del orden y tranquilidad públicas con el propósito de salvaguardar la vida, la libertad, y la propiedad de los habitantes.

II. Que conforme a lo establecido por la Ley 16.170 (Anexo Inciso 03), de 28 de diciembre de 1990, corresponde a las Fuerzas Armadas, como cometido fundamental, compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispeuesto por el artículo 168 numeral 1º de la Constitución de la República, por el artículo 2º del Decreto Ley 14.157 del 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por al artículo 3º de la Ley de 15.808 de 7 de abril de 1986, y por la Rèsolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1. Ecomiéndase a las Fuerzas Armadas que, en colaboración con las Fuerzas Políticas o por sí mismas, de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos del mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos.

2. Ambos servicios actuarán bajo la dirección de sus mandos naturales y se coordinarán a través de los Comandos respectivos.

LESCANO: NO SE AGOTO EL DIALOGO

El diputado Héctor Lescano PDC, si bien entendió que las reivindicaciones policiales son justas, equivocaron el camino, pero también sostuvo que el Ejecutivo no agotó todos los caminos de diálogo antes de recurrir a las medidas de ayer de noche.

El diputado Héctor Lescano PDC, coincidió con que las reivindicaciones salariales de los policías son muy justas, "pero los procedimientos elegidos no son los mejores, los partidos políticos no podemos vacilar en cuanto a cerrar filas alrededor de la normativa vigente legal. Insisto, las reivindicaciones son muy justas, pero el procedimiento es equivocado".

De todas maneras el legislador democristiano consideró que por parte del Poder Ejecutivo la medida adoptada no fue muy feliz, él hubiera preferido "que se hubieran agotado los caminos del diálogo para encontrar una solución de fondo al problema".-

Lescano adelantó que el momento de evaluar no lo es ahora, sino que "habrá que esperar después de restablecido el orden el momento de evaluar la gestión del Poder Ejecutivo con respecto a todos estos procedimientos. Si el Poder Ejecutivo no acudiera a informar al Parlamento, éste sin duda que lo llamará a conversar para recabar mayor información y escuchar los motivos que lo llevaron a tomar la resolución de esta noche (ayer). Pero esto será en una etapa posterior una vez restablecida la normalidad", finalizó afirmando.

CORES: EL GOBIERNO DEBE FLEXIBILIZAR

El diputado frenteamplista Hugo Cores, señalaba sobre este tema que hoy se va a reunir la Mesa Política del Frente Amplio, quien discutirá en profundidad este tema.

"Hay que distinguir -señaló el diputado del MPP- que los reclamos policiales son justos -incluyendo la libertad de asociación-". El líder del Partido por la Victoria del Pueblo también recordó que el Frente Amplio votó en contra de la ley de presupuesto de 1990, donde, precisamente se establecía asignarle a las Fuerzas Armadas las funciones de preservación del orden público y esta actitud "nos sigue pareciendo mal". Al igual que Lescano, el legislador del MPP, afirmó que él se debe resolver esta situación, ya que los reclamos de los policías son justos y que "el gobierno debe flexibilizar"







EL OBSERVADOR

E C O N Ó M I C O

Año II - Nº 266 | Montevideo, miércoles 18 de noviembre de 1992 | Edición de 36 páginas - N$ 3.300

El conflicto policial se generalizó y se extendió a todo el país

Los militares patrullan las calles y se analizan medidas prontas de seguridad

RESUMEN

POLÍTICA

Sanguinetti y Batalla hegemonizan sus partidos en Montevideo, mientras Pereyra y Vázquez tienen mayorías relativas. Astori acorta distancias. (Encuesta de Equipos Consultores en las páginas 6 y 7)

Lacalle dijo que hay sectores que apoyan el "Sí" como resultado de un electoralismo prematuro y malsano. (5)

ECONOMÍA

Diferencias internas derivaron en un elíptico pronunciamiento de la Interempresarial por el "No" en el referéndum. (8)

Nuevo horario del BCU alteraría el convenio laboral en la banca pública. (8)

Prosperó la propuesta uruguaya para definir cláusulas de origen Mercosur. (9)

DEPORTES

Ruben Paz desaprueba la actitud de los jugadores que están en Italia y afirmó a *El Observador* que "es imposible negarse a la selección". (23)

INTERNACIONAL

Tras la "pulseada" de los [illegible]ados en los últimos días, el gobierno argentino estudiaría la dolarización de la economía. (15)

EL TIEMPO



Frío, templándose durante el día, con cielo algo nuboso

Mín. 10°

Máx. 17°

MIENTRAS DESDE ANOCHE las Fuerzas Armadas patrullan las calles por orden del gobierno como consecuencia de la extensión del conflicto policial, el Poder Ejecutivo analizará hoy la eventualidad de aplicar las medidas prontas de seguridad para controlar la situación, dijeron a *El Observador* fuentes oficiales.

El presidente Luis Alberto Lacalle y sus principales asesores realizarán una primera evaluación de la marcha de los hechos sobre la media mañana, teniendo en cuenta particularmente la concurrencia que se haya producido en los turnos de la hora 6.

La movilización policial iniciada el lunes se extendió ayer a todo el país y a las reparticiones del Ministerio del Interior, aunque no todos los funcionarios se plegaron a la misma y fueron contradictorias las versiones sobre el número de agentes que participan en ella.

Una eventual salida del conflicto no parecía fácil en la madrugada por la firmeza de las posiciones mantenidas tanto por el gobierno como por los huelguistas. Fuentes gubernamentales aseguraron que el Poder Ejecutivo sólo está dispuesto a otorgar a los policías la canasta en metálico en tres franjas de 160 mil nuevos pesos (hasta comisarios), 180 mil (comisarios) y 220 mil (inspectores). "Hasta aquí llegamos", dijeron los informantes. Las esposas de los policías en actividad habían solicitado el lunes, en la Comisión de Defensa del Senado, una canasta de 200 mil nuevos pesos sin distinción de grados.

El ministro de Economía, Ignacio de Posadas, en tanto, respondió ayer a otras propuestas realizadas por legisladores no blancos, asegurando que no está dispuesto a sacrificar todo el programa económico del gobierno por las presiones.

Los funcionarios policiales en huelga aspiran a concretar hoy una negociación directa con el Poder Ejecutivo "en un lugar neutral" y sobre la base de "buscar fórmulas transaccionales para los seis puntos que reivindican", según aseguró ayer a *El Observador* uno de los principales voceros de los agentes que cada vez en mayor número permanecen concentrados frente al Cuartel de Coraceros.

Tras participar sobre la medianoche junto a los demás integrantes del comando de conducción de la huelga en una reunión de evaluación de la situación y ya en conocimiento de las medidas adoptadas por el gobierno, el vocero indicó que "si se adoptan medidas prontas de seguridad, se evaluará la actitud a seguir", pero desestimó que los lleve a "modificar los planteos si no hay un diálogo previo".

También estuvieron ayer en la concentración el ex diputado Lucas Pitaluga, y el senador Raumar Jude, quien comunicó a los funcionarios policiales los términos de la fórmula que propuso el Poder Ejecutivo.

En el día de hoy a las 20.00 se reunirá en forma extraordinaria una asamblea de inspectores generales en el Círculo Policial y esa institución convocará a una asamblea general para el viernes.



Patrullaje militar
Efectivos de los Fusileros Navales (Fusna) vigilando en la madrugada las calles de la Ciudad Vieja

En el Ejército

La decisión del gobierno de encomendar la seguridad pública a las Fuerzas Armadas provocó comentarios dispares en el Ejército. Oficiales superiores dijeron anoche que "no hubo mayores resistencias internas" por la decisión, aunque admitieron que se debió explicar en numerosos casos el alcance de la medida. Mandos medios, empero, expresaron su desagrado y aseguraron que numerosos oficiales comunicaron a sus superiores la "inconveniencia de llevar adelante estas medidas, particularmente porque entre los militares existe una clara identificación con los reclamos de los policías". En todos los casos se coincidió en considerar "casi imposible" que en el Ejército se acate una eventual orden de reprimir a los policías.

Ayer algunos oficiales del Ejército se hicieron presentes en el lugar donde están concentrados los huelguistas expresándoles solidaridad y llevándoles provisiones, según dijeron fuentes policiales y militares.

Pasada la medianoche, comenzó a circular en unidades militares un "Mensaje a la Policía de oficiales del Ejército" en el que se expresa que "muchos oficiales y, seguramente, personal subalterno" se sienten "desconcertados" por la "actitud de nuestros mandos" y se señala "profundo dolor" porque se les ordenó "usurpar" la función policial.

Las tres fuerzas, de todos modos, cumplieron con su cometido y patrullaron las calles de Montevideo 10 unidades del Ejército, 5 de la Armada y 2 de la Fuerza Aérea, a los que se sumaron una veintena de patrulleros con oficiales de la Policía.

Más información en páginas 3 y 4

Si hoy no se normaliza la situación policial implantarían medidas prontas de seguridad. El gobierno dispuso que las Fuerzas Armadas aseguren el orden

EL OBSERVADOR
POLITICA

interno, ante la generalización del conflicto con los policías en todo el país (3 y 4). Preferencias internas de los partidos, según Equipos Consultores (6 y 7).

Poder Ejecutivo decidido a mantener postura firme

Si hoy no se normaliza la situación policial implantarían medidas prontas de seguridad

Tras haber resuelto ayer que las Fuerzas Armadas "adopten todas las medidas conducentes a los efectos del mantenimiento del orden y tranquilidad públicos", el Poder Ejecutivo evaluará hoy la evolución del conflicto desatado en los cuadros policiales, y en caso de no registrarse avances, podría decretar en esta misma jornada la implantación de medidas prontas de seguridad y el desalojo de los funcionarios policiales concentrados frente al cuartel de Coraceros, dijeron a* El Observador *fuentes oficiales.

Durante una reunión cumplida anoche en el Edificio Libertad, en la que participaron alternadamente las máximas jerarquías del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, varios miembros del gabinete, y legisladores herreristas, se analizaron diversas hipótesis sobre la mejor forma de enfrentar el conflicto policial si éste continúa hoy en los mismos términos, pese a las medidas adoptadas en la víspera por el Poder Ejecutivo.

En este encuentro, primó la idea de que el Poder Ejecutivo mantenga una postura firme, aplicando todos los mecanismos legales y constitucionales a disposición, a los efectos de lograr una normalización de la situación.

Hoy desde la hora 10, se reunirán en el Ministerio de Defensa Nacional el titular de la Cartera, Mariano Brito, y los comandantes en jefe del Ejército, Tte. Gral. Juan Rebollo, de la Armada, vicealmirante James Coates, y de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. Carlos Pache, para analizar el rol que deberá cumplir cada fuerza en caso de adoptarse las medidas prontas de seguridad, precisaron los informantes. En este encuentro, por otra parte, también se buscaría una solución al diferendo que en las últimas semanas enfrentó a Coates particularmente con el Ejército a raíz de sus declaraciones.

Paralelamente, y más allá de la evolución que tengan los hechos en esta jornada, el Ministerio del Interior aplicará "las máximas sanciones", que podrían llegar a decretar "la baja" de los funcionarios movilizados y su eventual "castigo con prisión", dijeron a *El Observador* fuentes de esa Secretaría de Estado.

Las medidas adoptadas ayer comenzaron a ser analizadas durante una reunión cumplida en horas de la mañana por el presidente Luis Alberto Lacalle, con los ministros de Interior, Juan Andrés Ramírez, y de Defensa Nacional, Mariano Brito. Poco antes del mediodía, el titular de la Cartera de Defensa deliberó en su despacho con los comandantes en jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, comunicándoles la intención del Poder Ejecutivo, concretada a través de un decreto emitido en horas de la noche.

Durante el encuentro cumplido anoche en el Edificio Libertad, Brito recordó que hay normas constitucionales y legales que habilitan a las Fuerzas Armadas a participar, en casos de excepción, en tareas referidas al control del orden interno. En tal sentido, señaló que un anexo incluido en la ley de presupuesto de 1990 determina que las Fuerzas Armadas puedan colaborar en el mantenimiento del orden público.

También se consideraron los antecedentes existentes en la materia, manejándose un decreto emitido por el anterior gobierno encabezado por el ex presidente Julio Sanguinetti, el 3 de noviembre de 1987.

Los legisladores herreristas que concurrieron ayer a la sede del Poder Ejecutivo, además de participar en las deliberaciones, le manifestaron su total respaldo a Lacalle. Entre otros, asistieron los senadores Juan Carlos Raffo, Walter Santoro, Sergio Abreu, Omar Urioste, y los diputados Jaime Trobo, Luis Alberto Heber, Francisco Ortiz, Luis Eduardo Mallo, Arturo Heber, Juan Carlos Ayala, Néstor Moreira, Néstor Andrade, Luis Alberto Andriolo, Carlos Garat y Gonzalo Pianna. Además de Brito y Ramírez, también participaron de la reunión los ministros Ignacio de Posadas y Alvaro Carbone, y el subsecretario de Economía, Gustavo Licandro. ■

Gobierno decidió que las Fuerzas Armadas garanticen orden y seguridad pública; no negocia con insubordinados

El Poder Ejecutivo resolvió ayer encomendar a las Fuerzas Armadas el patrullaje de la ciudad, para colaborar con las fuerzas policiales en el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública, dada la situación generada por el conflicto policial.

El ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, fue el encargado de anunciar la medida, explicando el decreto gubernamental. Dijo que "las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo toman en cuenta facultades otorgadas por la Constitución (artículo 68, numeral 1 de la Constitución de la República), el artículo segundo de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas y un antecedente muy específico sobre esto que es la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de noviembre de 1987", haciendo referencia a la situación de huelga policial generada durante la administración del ex presidente Sanguinetti. Sostuvo que "a esto se ha agregado una norma establecida en la ley de presupuesto vigente (ley de 28 de diciembre de 1990), por la cual corresponde a las Fuerzas Armadas como cometida fundamental compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo".

Brito señaló que "esta disposición el Poder Ejecutivo la ha adoptado para asegurar el orden público, el mantenimiento, la tranquilidad y el ejercicio, consecuentemente, de las libertades de que venimos gozando".

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, por su parte, negó categóricamente que se esté negociando con los policías movilizados. "No se está negociando, nosotros ya hemos explicado que el Poder Ejecutivo no negocia, mientras las fuerzas policiales están en situación de insubordinación como están, no tengo más que decir", concluyó. ■

Habrá aumento salarial en tres franjas en sustitución de canasta

El Poder Ejecutivo decidió ayer otorgar un aumento salarial en tres franjas para los funcionarios policiales, que significará una mejora promedial en sus retribuciones del orden del 10% a partir del próximo 1º de diciembre, revelaron a *El Observador* fuentes oficiales.

La mejora sustituirá a la canasta de alimentos entregada hasta el presente, la cual caducaba el 31 de diciembre de este año.

Los funcionarios subalternos tendrán una mejora salarial de N$ 160.000, los comisarios N$ 180.000, y los inspectores N$ 220.000, precisaron los informantes.

El beneficio fijo tendrá vigencia desde el 1º del mes próximo y se extenderá en principio por un año.

La mejora implementada implicará una "importante erogación" al Estado, dado que la cifra resultante supera largamente los 9 millones de dólares anuales que cuesta actualmente la canasta entregada en especies. "Esto no se negocia, simplemente es una resolución del Poder Ejecutivo", dijo una fuente consultada por *El Observador*, la que agregó que en esta jornada se comenzarán a implementar las medidas de carácter administrativo para concretar la resolución. ■

Declaración del MLN respaldó reivindicaciones de los policías

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN) respaldó las reinvidicaciones de los policías. "De la misma manera que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado policial resulta a toda luces inobjetable", dice un comunicado del MLN.

"Sabemos que esta declaración -expresa- va a ser frívolamente mal interpretada por aquellos espíritus mezquinos que viven medrando en base a las desgracias ajenas". ■

"No se hará caso a las presiones", aseguró vocera de los guardiaciviles

La huelga policial se extendió a todo el país y sólo hubo presencia mínima en seccionales

La huelga policial iniciada el lunes a las 6.00 de la mañana se extendió ayer a todo el país y a todas las reparticiones del Ministerio del Interior, aunque no todos los funcionarios se plegaron a la misma y son contradictorias las versiones sobre el número de agentes que participan de la movilización.

Anoche, el comando central de los huelguistas, constituido por delegados de todas las dependencias, incluso del interior del país, decidió que los agentes movilizados permanezcan concentrados en la cancha de fútbol cercada de la calle José Pedro Varela frente al Cilindro Municipal, sin atender las exigencias del Ministerio del Interior para que se reintegren a sus funciones.

El comando, no obstante, avaló que los funcionarios que cumplen servicios esenciales continúen desarrollando sus tareas y decidió asegurar una presencia mínima en cada seccional aun cuando todos sus funcionarios hubiesen decidido plegarse a la movilización.

Los huelguistas continuaron ayer sumándose durante todo el día, al tiempo que el comando central perfeccionaba la organización del campamento, incluido el aprovisionamiento de alimentos y leña como para permanecer varios días.

Desde la mañana de ayer, la cancha de fútbol rodeada de un alto alambrado fue cubriéndose de carpas y toldos en previsión de que lloviera, lo que hizo que sobre el atardecer resultara chica para albergar a los cientos de agentes en huelga, sus familiares y los retirados.

"No se hará caso a las presiones"

La vocera oficial de los funcionarios policiales movilizados, Sandra Dodera, aseguró ayer en conferencia de prensa, luego de concluidas las negociaciones con parlamentarios que mantuvo en horas de la tarde, que "no se hará caso a las presiones".

Confirmó el adelanto de *El Observador* en el sentido de que ciento de agentes recibieron telegrama colacionados instándolos a reincorporarse a sus funciones y sostuvo que por ahora "se los está juntando". Comentó que en algunas seccionales hubo "amenazas de arresto", pero enfatizó que serán desatendidas porque "no se tiene miedo cuando se tiene hambre".

Respecto de la posibilidad de que intervengan las Fuerzas Armadas para desalojarlos, Dodera sostuvo que en su opinión "el Ejército no podría intervenir porque son camaradas que tienen las mismas dificultades que tienen los maestros, los médicos y los policías".

"Que no quieran enfrentar a oriental contra oriental porque lo que reclamamos nosotros" son condiciones de vida decorosas que les permitan "dejar de ser marginados". ■

Esposas de policías dijeron que la situación llegó "a un punto límite"

Las esposas de los policías en actividad solicitaron al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, una canasta de N$ 200.000, sin distinción de grados ni escalafones, y la reimplantación del sistema de riesgo de vida, según reveló Sandra Dodera a la Comisión de Defensa Nacional del Senado.

Dodera, esposa de uno de los policías de Río Negro, sostuvo que la canasta es uno de los factores "que ha originado la situación que hoy vive la policía".

Según consta en la versión taquigráfica a la cual tuvo acceso *El Observador*, Dodera advirtió que "la situación ha llegado a un punto límite, y ya no podemos prever lo que va a suceder". Criticó lo que llamó "discriminación" por el incremento en franjas propuesto por el ministro Ramírez para el otorgamiento de la canasta.

"El agente tiene tanto derecho a comer como el subcomisario o el comisario inspector. Si bien esto está encarado desde el punto de vista de una mejora salarial, es un plan alimentario. En cuanto a la comida, el hijo del agente tiene el mismo derecho que el hijo del alto jerarca", afirmó Dodera.

Dodera señaló que en Río Negro "hace dos años que no se entregan uniformes y a la familia del policía le resulta imposible atender esta necesidad debido al alto costo de la vestimenta. El policía viste harapos: camisa y pantalón descoloridos, zapatos con cartones en las suelas".

Consideró los 25 traslados en Río Negro como "una medida arbitraria y represiva" y advirtió que esto ocasionará "el desarraigo de la familia". ■

El ministro Juan Andrés Ramírez admitió ayer que la situación "no deja de revestir gravedad y seriedad"

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, aseguró ayer al mediodía que el conflicto policial "no deja de revestir gravedad y seriedad", aunque estimó que "es un fenómeno reducido", negando que el mismo se haya extendido a todo el territorio nacional. Una vez cumplido el acuerdo con el presidente de la República, reunión en la que participó también el ministro de Defensa, Mariano Brito, Ramírez, sin aceptar preguntas de los periodistas en el Edificio Libertad, se limitó a describir la situación en ese momento y a volver a exhortar a los funcionarios policiales a que se reintegraran a sus puestos, advirtiendo que de lo contrario "serán pasibles de las sanciones disciplinarias correspondientes".

Ramírez recordó que en la noche del lunes dio un mensaje a la población, "dando garantías de que el Poder Ejecutivo iba a utilizar todos los medios constitucionales y legales a su alcance para garantizar el mantenimiento del orden público y la seguridad interna, llamando además a la reflexión y a la responsabilidad a los que se encontraban faltando al servicio en los distintos puntos del territorio nacional".

Al describir la situación que se vivía en diferentes puntos del país en la mañana de ayer, el secretario de Estado manifestó que "en este momento el fenómeno es reducido; debemos desmentir versiones en el sentido de que se ha generalizado a todo el territorio nacional. En la Jefatura de Policía de Montevideo, sobre 6.000 efectivos, en este momento hay una falta al servicio de aproximadamente 250 funcionarios, funcionarios del personal subalterno que se están cubriendo con los restantes policías".

Describiendo la situación en el interior del país, sostuvo que ella "no deja de revestir gravedad y seriedad". Señaló que en el departamento de Florida "hay faltantes al servicio y se están cumpliendo exclusivamente funciones de emergencia; en la madrugada tuvimos problemas especiales en cuanto a la custodia de los reclusos existentes en la cárcel departamental, que fue solucionado merced al cumplimiento de los restantes funcionarios, policías del departamento y de direcciones nacionales". Ramírez calificó la situación de la policía de Artigas como la "más seria, en la medida que un conjunto de funcionarios del personal subalterno se encuentran en dos comisarías seccionales de la ciudad de Artigas, negándose a trabajar y negándose a desocupar el local a pesar de haber sido instados por personal superior, por sus oficiales, a desalojarlo".

Indicó que también en Río Negro se están cumpliendo solamente los servicios de emergencia, pero en el resto del territorio nacional "la situación es normal y en la Jefatura de Policía de Montevideo se están cumpliendo los servicios, donde la falta de personal es exigua". ■

Heber acusó al PIT de Artigas de instigar al conflicto

El diputado herrerista Luis Alberto Heber acusó ayer a la dirección del PIT-CNT del departamento de Artigas de convocar a los efectivos policiales a ocupar las comisarías de esa ciudad y de vincular los reclamos de los guardiaciviles con el referéndum del 13 de diciembre para la derogación de cinco de los artículos de la ley de empresas públicas.

Heber dijo en el Parlamento que "nada tienen que ver" los reclamos salariales de los efectivos policiales con la transformación de la estatal Antel en una empresa de economía mixta. El legislador de gobierno consideró "justos" los planteos de los efectivos policiales, pero aclaró que el tema se debe resolver "por la vía del diálogo y no por la fuerza".

Artigas es el único departamento del país en el que hasta el momento se han ocupado dos comisarías por parte de personal subalterno, según informó ayer el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez.

Según Heber, la posición que ha adoptado el PIT-CNT de ese departamento "no le hace bien al fortalecimiento de las instituciones democráticas" del país. ■

La Mañana
Fundada el 1º de julio de 1917 Edición Nº 26.056
MIERCOLES 18/11/92
44 PAGINAS
N$ 3.000

Drástica resolución del Poder Ejecutivo



Ministro Juan Andrés Ramírez, una situación difícil.

No se negocia

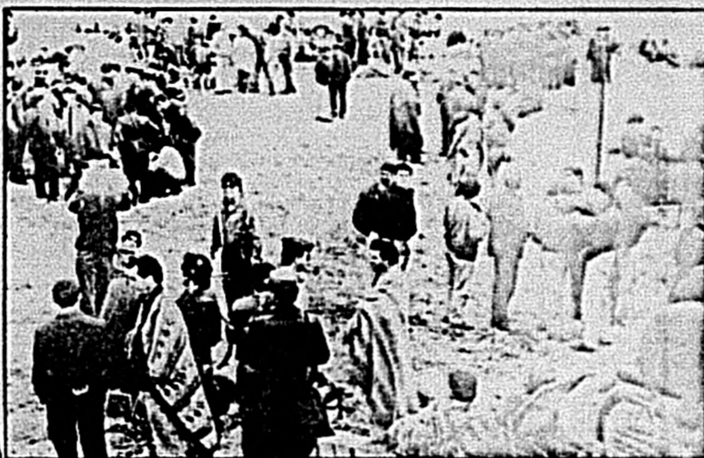


Presidente Luis Alberto Lacalle: Una esperada decisión.

Estuvieron ocupadas algunas comisarías del interior del país, mientras anuncian el comienzo de una huelga de hambre de las esposas

(2, 3, 4, 5, 16 y 17)

El Ejército comenzó anoche a patrullar



El número de policías en el predio frente al cuartel de Coraceros se mantuvo variable en toda la jornada

ARGENTINA

Se ahonda la liberalización del dólar

(22)

HERMANOS

Los Collor se unen ahora para defender la fortuna familiar

(22)

DOLOROSO

Finalmente no habrá ningún aguinaldo para los pasivos

(6)



Julio María Sanguinetti, en reportaje exclusivo de LA MAÑANA.

Julio M. Sanguinetti: ¿Redactaron el Decreto de ANTEL por "tontos" o a sabiendas?

(8 y 9)

Anoche el Ejército comenzó ciudad mientras el Gobierno

• Hoy daría comienzo la huelga de hambre de las esposas
• Se confirma nueva fórmula del Poder Ejecutivo sobre pasividades y beneficios a los militares y policías

Al cierre de esta edición de LA MAÑANA la ciudad expectante parecía esperar ver aparecer las patrullas del Ejército, a las que el Poder Ejecutivo les encomendó la tarea de mantener la seguridad pública. Paralelamente se insistía, casi con nerviosismo, en que los efectivos apostados en el predio lindante con el cuartel de Coraceros, serían desalojados. Al mismo tiempo se anunciaba el inminente inicio de una huelga de hambre de la que serían protagonistas las esposas de varios policías.

"NO se está negociando. El Poder Ejecutivo no negocia mientras las Fuerzas Policiales, un Instituto que tiene el uso de las armas, esté en condiciones de insubordinación, como la actual y no tengo nada más que decir," afirmó el Ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez, al ser consultado sobre la posibilidad de negociación con el grupo de policías que se mantiene en pie de lucha frente al plan de reivindicaciones planteadas.

Ante la interrogante sobre si se habrán de tomar medidas con el grupo de funcionarios policiales ubicados en el predio donde se encuentran acampados desde el pasado lunes, el Secretario de Estado expresó: "Se van a tomar las medidas pertinentes, dentro de los márgenes y los tiempos que se establezcan por parte de los Comandos de Operaciones, el Policial y el de las Fuerzas Armadas."

EL DECRETO

Mientras que junto al Ministro de Defensa Nacional anunciaba las resoluciones adoptadas ayer en reunión con el Presidente de la República Dr. Luis A. Lacalle, que establecen: "Encomiéndase a las Fuerzas Armadas que en colaboración con las Fuerzas Policiales o por sí mismas de ser necesario adopten todas las medidas conducentes a los efectos de mantener el orden y la tranquilidad público.

Ambos servicios actuarán bajo la dirección de sus mandos naturales



Con aplausos fue recibido el grupo de policías que se integran a los que ocupan el predio lindante con el cuartel de Coraceros.

"No se están aplicando Medidas de Seguridad"

El Ministro de Defensa nacional Mariano Brito, al salir de la Comisión homónima del Senado, ya pasada la hora 21, afirmó que las medidas adoptadas por el Decreto del Ejecutivo no son medidas de seguridad sino una determinación para encomendar la custodia del orden público a las Fuerzas Armadas.

De inmediato declinó seguir hablando del tema expresando que ya había efectuado amplias declaraciones al respecto al salir del Edificio Libertad.

En cuanto a las mejoras para las Fuerzas Armadas, en el marco del proyecto de ley sobre pasividades militares y policiales, dijo que la Comisión estudia una fórmula del Poder Ejecutivo en la cual se elimina la rebaja de montepíos y se otorga un incremento por dedicación integral que comprende los grados de Teniente 1° a Teniente Coronel en la oficialidad y para el personal subalterno de cabo de 1° a Suboficial Mayor, señalando que no podía entrar en detalles porcentuales por carecer, en el momento, de la documentación necesaria.

Por otra parte, dijo el Secretario de Estado que se contempla una mejora a través del incremento en efectivo del Plan Alimentario, que ascenderá de N$ 100.000 a N$ 160.000

Preguntado acerca de si había similares mejoras para la Policía, señaló que ello no es competencia de su Cartera.

Avance en la Comisión. En cuanto a la tarea de la Comisión de Defensa del Senado, en torno al proyecto sobre pasividades militares y policiales, la misma iba a levantar la sesión después de la Asamblea General para seguir trabajando hoy. Una fuerte protesta del PGP y el FA determinó que se continuara la labor hasta pasada la hora 21.

En ese lapso se encontró consenso en cuanto a tomar la base del índice medio de salarios para la aplicación del artículo 67 de la Constitución, haciéndose para mañana el repartido de diferentes propuestas, entre ellas una del Senador Millor y otra del Senador Cassina, a efectos de estudiarlas y tomar decisión. Se trata del artículo 8° del proyecto que es considerado clave para destrabar las diferencias planteadas hasta el momento y de cuya dilucidación dependen, también, el cálculo de la retroactividad.

Reunión clave

En la tarde de ayer y previo a la determinación del Presidente de la República y los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, doctores Juan Andrés Ramírez y Mariano Britos respectivamente, se vivió un clima de tensión en el Edificio Libertad.

En esta oportunidad y desde las 16 horas en adelante, aproximadamente, comenzaron a llegar a la sede gubernamental los Comandantes en Jefe de las tres armas, el Vicepresidente de la República Dr. Gonzalo Aguirre, legisladores herreristas, entre los que se destacaron Luis A. Heber, Juan Carlos Raffo, Trobo, Santoro, Urioste, Silveira Zabala y Carlos Garat.

A pesar de las interrogantes a los distintos legisladores a su salida de Casa de Gobierno sobre la temática analizada en la reunión con el Primer Mandatario en presencia de las más calificadas autoridades nacionales, el Senador Juan Carlos Raffo afirmó que sólo se trató de una visita de salutación en solidaridad y apoyo al Presidente de la República, ante la difícil situación que enfrenta el país.

Otro de los legisladores herreristas presentes fue Sergio Abreu, quien precisó que la visita al edificio Libertad se trató de una manifestación de apoyo al Primer Mandatario, ante la crítica situación planteada en el ámbito policial, el que se ha visto distorsionado en las últimas horas.

Pese a las inquietudes de los medios de prensa de conocer algunos otros detalles, todos mantuvieron una línea de discreción a su salida, que hizo imposible lograr dicho objetivo.

...a patrullar la ... "no negociará"

y se coordinarán a través de los Comandos respectivos.

Esta disposición el Poder Ejecutivo la ha adoptado para asegurar precisamente el orden público, el mantenimiento, la tranquilidad y el ejercicio consecuente de las libertades que venimos gozando".

EL EJERCITO PATRULLA

"Esto se traducirá de inmediato -dijo el Dr. Britos- en la operación de patrullajes que ha partir de las 21 horas comenzarán advertir en la ciudad de Montevideo y eventualmente en los lugares que corresponde".

Consultado se consideran medidas prontas de seguridad el Ministro del Defensa Nacional expresó que; "No. Si fueran calificadas como medidas prontas de seguridad se habría mencionado el artículo No. 168 inciso 17 de la Constitución."

"Aquí se han fundamentado las disposiciones constitucionales y legales de estas decisiones, que se pueden llamar medidas en nombre genérico pero que son las medidas prontas de seguridad, que responden a una normativa específica en la Constitución que es el Art. 118. Ordinal 17," afirmó el Secretario de Estado.■



Los policías en lucha, esperando alguna noticia sobre el resultado del conflicto.

"La movilización la inspira el hambre"

Serán los propios policías los que decidirán hoy si se comienza y cuándo la huelga de hambre para la cual se han ofrecido cuatro esposas de funcionarios policiales. El local donde se realizaría esta medida es el de los Conventuales, en Canelones y Yi. Ayer, Susana Dodera, esposa de un policía, encargada de las negociaciones, dijo que continuaban "abiertos al diálogo" pero sobre las 19 horas no había novedades de avance alguno. "La movilización se realiza por el hambre que atraviesa todo el Ministerio del Interior", agregó.

"La decisión de los policías es la de prestar los servicios esenciales, queremos que la población tenga la tranquilidad de que esos servicios esenciales se cumplirán porque la Policía es consciente de su deber y de lo que puede dejar de prestarse y lo que no", dijo ayer Sandra Dodera.

Informó luego que su marido, procedente de Fray Bentos, había arribado en las últimas horas, lo mismo que varias delegaciones de funcionarios de distintos turnos de Radio Patrulla, de unidades del interior, de Bomberos, Granaderos, aunque la mayoría en estos dos últimos casos, si bien se solidarizan con la medida, se mantienen en sus respectivos cuarteles. De esta forma, funcionarios de todas las reparticiones policiales están participando de la medida de movilización.



Sandra Dodera, principal vocero de los huelguistas.

Acompañaban la medida, ayer sobre las 17 horas, personal de las seccionales de Montevideo 1°, 2°, 3°, 19°, 21°, 22°, 23°, 24°, Tránsito, Coraceros, Granaderos, Radio Patrulla, Bomberos, Hospital Policial, Tesorería, Policía Técnica, Comisaría de Menores, Claves y Comunicaciones, Investigaciones, División Nacional de Cárceles, Oficinas de 222, Escuela Nacional, Escuela Departamental, Departamento Central de Seguridad, Grupo GES, CAIMA, Dirección de Contabilidad, Comisaría de Mujeres, Dirección de Grupo de Apoyo, Escuela de Clases y Policía Caminera.

Hay, dijo Dodera, activos y familias de los departamentos de Canelones, Soriano, Lavalleja, Río Negro, Florida y San José. También en el interior está adherido Migración, donde se mantiene servicio de emergencia.

Destacó luego que *"esta movilización, surge por el hambre por el que atraviesa todo el Ministerio del Interior"*.

La movilización se realiza en apoyo a seis puntos:

1-derecho a asociación,

2-sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2° y mejoras para el resto de los escalafones,

3-apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio firmado en 1987,

4-jornada de labor de 8 horas con un día de descanso,

5-mantener régimen jubilatorio; rechazo al proyecto a estudio del Parlamento,

6-ninguna represalia; retornar al sistema disciplinario anterior: tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.

"Los puntos se mantienen en todos sus términos", *dijo Dodera ayer en conferencia de prensa y hay muy buena disposición de los Diputados de tratar de conseguir soluciones urgentes.*

Firmeza en Artigas

Los funcionarios policiales de las comisarías N° 1°, 2° y 7° de Artigas respondieron ayer a sus superiores que se mantienen en la ocupación de las dependencias hasta tanto no recibir respuesta a sus reclamos y el compromiso de no aplicar sanciones.

El Intendente Riani, varios ediles y el ex jefe de policía Hamilton Gonçalves, intentaron ayer una mediación pero sin resultados positivos hasta las 19 horas.

Los policías fueron intimados a desalojar los 3 locales, entregar sus uniformes en 24 horas y reintegrarse en 48, de lo contrario se considerará abandono del cargo.

La respuesta de los policías fue la señalada.

También en Florida se instó a los policías a idéntica medida, sin resultados.

Heber: Instigación

El Diputado Luis A. Heber denunció ayer la *"instigación"* del PIT-CNT de Artigas. El secretario departamental, dijo el legislador, *"convocó a ocupar las seccionales policiales"*.

Esta situación, a juicio de Heber, tiene *"una clara vinculación política"*. ■

Creciente adhesión en el interior policial: se encuentran ocupadas

• LOS HUELGUISTAS, A PEDIDO DE DISTINTOS JEFES DE POLICIA, DEBIERON ENTREGAR SUS UNIFORMES Y ARMAS, DESALOJANDO ADEMAS ALGUNOS LOCALES

Los funcionarios policiales del interior prestaron en su mayoría un apoyo unánime a la paralización de las actividades, congregándose en plazas públicas, en locales de los asociados policiales y en algunos departamentos ocuparon los locales seccionales. Debieron entregar los uniformes y las armas, a pedido expreso de los Jefes de Policía departamentales, los familiares brindaron su apoyo congregándose en los alrededores de los lugares en donde se mantenían los funcionarios.

Ocupación

ARTIGAS (José Zeni).- En el departamento de catorce seccionales policiales, once se han plegado al paro de actividades, tres de ellas están ocupadas por los funcionarios, esto indica que de setecientos ochenta funcionarios policiales, seiscientos noventa optaron por apoyar las medidas resueltas en la capital.

Los funcionarios policiales de la seccional primera y segunda del departamento ocuparon los locales y entregaron las armas, adhiriéndose a esta medida la seccional séptima de Bella Unión.

Desde las 14:00 horas del día de ayer doscientos cincuenta personas, familiares de los funcionarios, se concentraron en la plaza Artigas, que está enfrente al local de la primera sección policial, solidarizándose con la situación conflictiva.

En horas de la tarde les fue entregada una orden de desalojo, que denegaron, manteniendo su postura inicial de no movilizarse hasta no llegar a un acuerdo satisfactorio, las autoridades previeron el desalojo para últimas horas de la noche, pero no estaba definido quién se haría cargo de la tarea, el Ejército negó que cumpliera esta medida y los funcionarios no se retirarán por propia voluntad.

En la seccional primera se encuentran ocupando cien funcionarios policiales, en la segunda cuarenta, las ventanas de los locales tienen colgadas pancartas con consignas que reclaman un ajuste salarial digno a la actividad pública que realizan.

Tregua

RIVERA (Franklin Benavides).- La situación conflictual en Rivera se ha detenido, en espera del resultado de la entrevista que mantendrán el jefe de Policía Cnel. Claudio Guash con el Ministro Juan Andrés Ramírez.

En caso de no haber una respuesta positiva del Secretario del Interior, el Cnel. Guash presentaría renuncia, seguidamente los policiales riverenses paralizarían sus tareas, entendiendo que la actitud del jerarca departamental es de apoyo a sus reclamos.

Los funcionarios policiales están reunidos en el Círculo Policial, manteniendo una vigilia desde el día de ayer, resolvieron mantener una actitud solidaria con sus pares del resto del país, manteniendo sus actividades diarias los funcionarios que no estén con licencia o con horarios francos.

Las esposas y familiares de los oficiales locales se reunieron en la plaza Artigas, enfrente a la Jefatura riverense, portando carteles que manifestaban el apoyo incondicional a las medidas adoptadas.

Una Bandera

SAN JOSE (Carlos Lacava).- Alrededor de treinta policías se concentraron todas las tardes desde la semana pasada, acompañados por sus familiares y flamean una bandera uruguaya, adoptando una actitud que no afecta sus servicios diarios, porque se reúnen luego de haber terminado sus turnos en las comisarías locales.

En la tarde de ayer los funcionarios policiales mantuvieron una entrevista con el Jefe y el Subjefe de Policía, pero lo dialogado no cambió las medidas adoptadas, emitieron un comunicado señalando su apoyo y solidaridad a los reclamos que se vienen realizando, agravados por el no pago del artículo 222 a los policías que lo realizan exhortando a los funcionarios a cubrir los servicios esenciales.

Las jerarquías de las Jefaturas maragatas informaron que le artículo 222 no es aplicable para el interior, y en cuanto a los reclamos de vivienda se anunció, que en quince días se está haciendo un llamado a la licitación para la construcción de un bloque de unidades evolutivas.

Orden público

FLORIDA (Juan José Rodríguez).- A partir de la hora 15:30 del día de ayer, el máximo jerarca policial del departamento comunicó al personal a su cargo que las guardias de los bancos departamentales eran levantadas.

Ante esta medida aproximadamente a la hora 8.30, cincuenta funcionarios estaban reunidos en el Círculo Policial, en el que participaron el Subjefe de Policía y el Comisario de la Seccional 1°, que intentarían una mediación con las autoridades de la capital.

La asamblea de funcionarios policiales resolvió al mediodía de ayer, no acatar la orden impartida por el Jefe de Policía, José Rafael Cosentino, porque entienden que es "una falta total de seguridad en el mantenimiento del orden público", que podría traer gravísimas consecuencias y "se mantendría de rehén



Transportando bolsas con comida para apoyar a los huelguistas

El Ministro Ramírez anunció sanciones contra policías

El Ministro del Interior llamó a la reflexión a los funcionarios policiales que se encuentran en incumplimiento de sus tareas.

Asimismo, indicó que en el interior del país la situación no deja de revestir gravedad y seriedad, especialmente en Florida, Río Negro y Artigas, donde en las últimas horas se han registrado faltantes en las dependencias policiales.

El Dr. Juan Andrés Ramírez afirmó que, de no acatarse el llamado del Poder Ejecutivo a la normalidad en las áreas policiales, habrán de aplicarse las sanciones correspondientes.

"*En la noche de ayer* (lunes), *brindamos un mensaje a la población, dando garantías de que el Poder Ejecutivo iba a utilizar todos los medios constitucionales y legales a su alcance para garantizar el mantenimiento del orden público y la seguridad interna, llamando además a la reflexión a los funcionarios policiales que se encontraban faltando al servicio en los distintos puntos del territorio nacional*", dijo.

"*En este momento el fenómeno es reducido* -agregó el Ministro-. *Debemos desmentir versiones de que se ha generalizado en todo el territorio nacional*".

"*En la Jefatura de Policía de Montevideo, de un total de seis mil efectivos, en este momento hay una falta de servicio de aproximadamente 250 funcionarios del personal subalterno, que se están cubriendo con los restantes policías*", informó Ramírez.

"*En el interior del país, la situación no deja de revestir gravedad y seriedad* -continuó-. *En el departamento de Florida, por faltantes de servicio, se están cumpliendo exclusivamente servicios de emergencias; en el departamento de Río Negro se vive una situación similar*".

"*Mientras que hoy* (ayer) *en la madrugada tuvimos problemas especiales en cuanto a la custodia de los reclusos en la Cárcel Departamental* -dijo-; *esto fue solucionado merced al cumplimiento de las funciones de los restantes funcionarios policiales del departamento y de Divisiones Nacionales*".

Indicó además el Ministro que en el departamento de Artigas "*a nuestro juicio, diríamos que la situación es más seria, debido a que un conjunto de personal subalterno se encuentra en dos seccionales de aquel lugar, negándose a trabajar y también negándose a desocupar el lugar, pese a haber sido instados por el personal superior a desalojarlo*".

El Secretario de Estado afirmó que "*ésta es la situación. En el resto del país y en las Direcciones Nacionales es normal y en la Jefatura de Montevideo se están cumpliendo los servicios; allí la falta de personal es exigua en la medida que, sobre la totalidad de los funcionarios que cubren la Jefatura de Policía de Montevideo, son entre 250 y 280 los que están faltando al servicio*".

Expresó además que "*insistimos en dos invocaciones que realizamos en la noche de ayer* (lunes). *En primer lugar, el llamado a la responsabilidad de los funcionarios, que ha sido cumplida por la gran mayoría de los 24.000 funcionarios de todo el país. Pero para aquellos que aún hoy se mantienen en la posición de desacato a la autoridad policial, incumpliendo sus funciones, los llamamos nuevamente a la responsabilidad, porque si no serán pasibles de las sanciones disciplinarias correspondientes*".

"*Mientras que a la población* -dijo el Secretario de Estado- *le damos la certeza de que el Poder Ejecutivo va a llevar adelante todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y la paz interior*", concluyó.

El Ministro Ramírez brindó su mensaje a la salida del Edificio Libertad, sin poder ser interrogado sobre algunos puntos específicos, ya que no admitió preguntas sobre el tema. ■

al conflicto comisarías

a la población de todo el departamento".

Los agentes de Florida reclamaron a los encargados de las Seccionales el reintegro de las armas y los uniformes, para revertir la situación inicial, cumpliendo solamente aquellos servicios considerados "esenciales".

El Jefe de Policía no efectuó declaraciones y se reunió en la tarde de ayer con el Jefe de Batallón de Ingenieros Nº 2, el Teniente Coronel Eduardo Ferro, sin dar a conocer las resoluciones determinadas.

Huelga de hambre

MALDONADO (Juan Ernesto Techera).- Funcionarios policiales de Maldonado resolvieron congregarse en la plaza principal de la ciudad, a partir de la hora 15 del día de ayer, uno de los congregados señaló a LA MAÑANA: "Tengan la plena seguridad de que nos mantendremos aquí hasta el último momento, nosotros tenemos hijos y salarios de hambre, que no nos permiten llegar a fin de mes, esto lo tiene que entender el Ministro Ramírez".

Un grupo de esposas se trasladó a Montevideo para plegarse a la movilización en capital, acompañadas por las esposas de los agentes de Fray Bentos, que en el día de hoy pueden definir comenzar una huelga de hambre.

Normalidad

PAYSANDU (Sergio Peraza).- En el Departamento la Policía se trabajó con normalidad y el Jefe de Policía, Juan Márquez señala que no hubo inconvenientes en la jornada de ayer, aunque es de conocimiento la situación que viven las distintas dependencias policiales del resto del país.

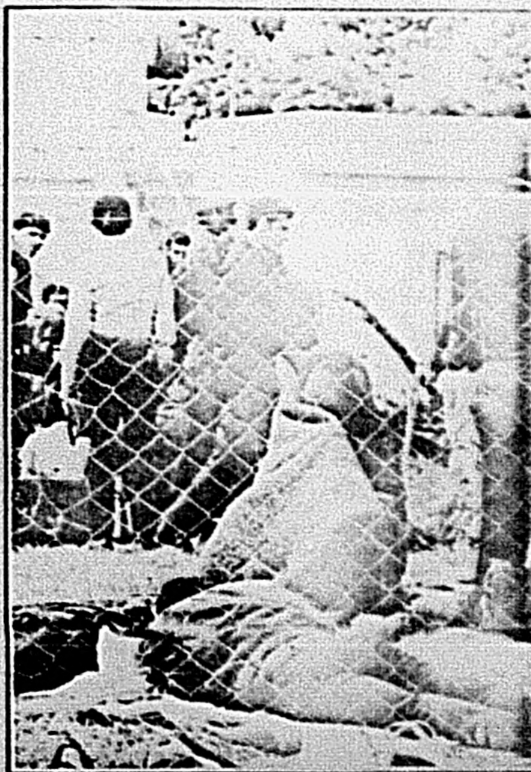
Desde la última reunión mantenida en el Círculo policial, los jerarcas de estas dependencias locales no han realizado traslados arbitrarios de funcionarios, sólo se han movilizado de seccional por razones de servicio fundamentadas.

"Reconocemos que la Policía está pasando necesidades, las reclamaciones son justas y a distintos niveles, señala Márquez, incluso se ha hecho llegar reclamaciones al respecto al Ministro Ramírez, pero entiendo que los mecanismos actuales no son los adecuados, pero entendemos que los recursos de las jefaturas son escasos y los planteamientos son razonables." ■



Los policías en huelga esperan novedades del grave diferendo





Saludando al pabellón nacional en improvisada ceremonia. En la otra fotografía se muestra un momento de descanso de los efectivos en conflicto

Los policías recibieron telegramas colacionados pero siguen la lucha

Los policías hicieron caso omiso a los telegramas colacionados que la Jefatura de Policía de Montevideo envió a varios de sus funcionarios para que se presentaran a trabajar.

En la mañana de ayer, el Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo procedió a enviar varios telegramas colacionados, intimando a los policías que los recibían a que se presentaran a sus lugares de trabajo.

LA MAÑANA ofrece a sus lectores un facsímil de estas citaciones y cuyo tenor es el siguiente: **"se intima a usted a presentarse a su respectiva dependencia para cumplir las tareas asignadas bajo apercibimiento de las sanciones legales que correspondan. El Jefe de policía de Montevideo Insp. Ppal. (r) Osvaldo Díaz".**

Con respecto a esto, la vocera de los policías que mantienen a pie firme las medidas de lucha, Sandra Dodera, manifestó: "Cuando fuimos recibidas por los parlamentarios esta tarde (por ayer), informamos ahí que se habían recibido los telegramas colacionados, como así también presiones en varias Seccionales policiales con los oficiales que están adheridos".

Sobre qué tipo de presiones, continuó diciendo que "presiones de estar en su casa a la espera de órdenes so pena de arresto; nosotros les informamos que la posición de todos los funcionarios aquí presentes y sus familias, es de no hacer caso a presiones, que hemos demostrado que tenemos, a pesar de tener solamente sexto año de escuela, la cultura necesaria como para manejar esta situación".

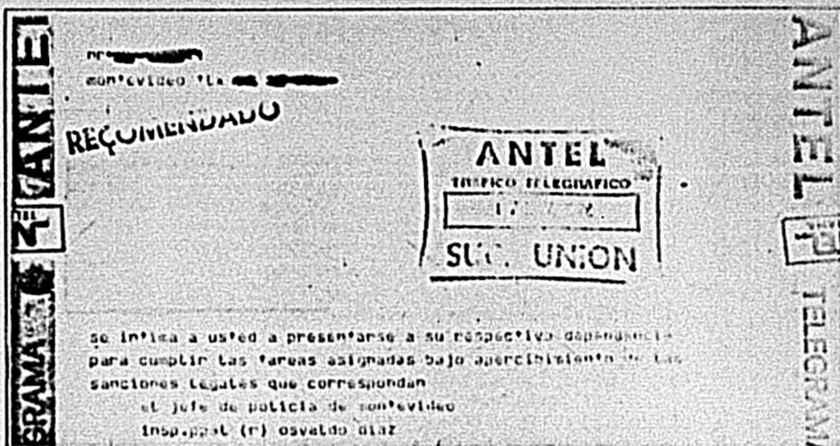
GREMIOS NO. "Hemos pedido además que no vengan ni senadores ni diputados a donde estamos acampando, para eso está el ambiente parlamentario, nosotros iremos allí". "Pedimos también que no venga ningún gremio, ninguna institución que no sea del Ministerio del Interior".

Continuó diciendo que "de surgir mediadores entre el Ministro, el Poder Ejecutivo y nosotros, va a ser con la familia policial, porque a esta familia no se le puede comprar con cargos ni con promesas".

Afirmó además que el tema de los telegramas le será planteado al Ministro del Interior por parte de los parlamentarios y se continuará manteniendo la calma como hasta ahora".

NO SON 250. Al preguntársele a Dodera cuántas personas habían acampando, manifestó: "Yo le voy a contestar lo mismo que le dije a un Diputado cuando me preguntó si serían dos o tres, tendría que venir y contar; ustedes pueden ver que son más de los que el Ministro dice; no quisiera ser irrespetuosa, pero me parece que un doctor, una persona que tiene mucho estudio debe saber contar...".

Con respecto a qué pensaba sobre la posibilidad (ayer remota y hoy realidad) de que el Ejército saliera a patrullar la ciudad, claramente manifestó que le parecía que el Ejército no podría intervenir porque las mismas dificultades que tienen los policías las tienen ellos, los maestros y los enfermeros, que no quieran enfrentar a orientales contra orientales.



4ª ANTEL TELEGRAMA

RECOMENDADO

montevideo

ANTEL TRAFICO TELEGRAFICO SUC. UNION

se intima a usted a presentarse a su respectiva dependencia para cumplir las tareas asignadas bajo apercibimiento de las sanciones legales que correspondan

el jefe de policia de montevideo

insp.ppal (r) osvaldo diaz

Fau negó visita a Lacalle

El Diputado Yamandú Fau (NE-PGP) desvirtuó una información televisiva que lo consignaba como visitante del Presidente de la República en la jornada de ayer.

Precisó además que si el Jefe de Estado convoca a los líderes políticos a raíz de la difícil situación que vive el país, su Partido por el Gobierno del Pueblo concurrirá a dicha convocatoria.

Fau señaló que su sector mantuvo dos reuniones -una ordinaria por la mañana y otra extraordinaria, por la tarde-, "con el exclusivo propósito de analizar detalladamente la situación que se ha generado".

También enfocó en dos aspectos el momento actual: "situación con la policía y el tema de los retirados militares", ratificó su profunda preocupación por la situación que se está viviendo, haciendo saber "su más profunda voluntad de colaborar a nivel parlamentario en todo aquello que sea necesario" y destacó "el respaldo absoluto a las instituciones".

INFORMACION ERRONEA. "Quiero señalar -expresó- que algunas informaciones erróneamente dieron cuenta de que yo había visitado al Presidente de la República en el día de hoy -por ayer-, y quiero decir que esa información es absolutamente equivocada, pues mi posición no es otra que la de mi partido".

En Durazno las esposas se adhieren

DURAZNO.- (por Nelson C. Poloni).- Las esposas de policías duraznenses libraron un comunicado en las últimas horas, apoyando las medidas de sus pares de Montevideo y Río Negro.

En el mismo expresan que "la familia policial de Durazno, quiere hacer contar por los distintos medios de comunicación, que de acuerdo al resultado de una reunión mantenida por funcionarios policiales, esposas y familiares, han decidido por unanimidad apoyar en su totalidad las peticiones y movilizaciones hechas públicas por parte de policías de la capital y las esposas del departamento de Río Negro.

Por tanto se encuentran en sesión permanente a la espera de lo que se decida con el correr de las próximas horas..

También destaca que en el mencionado comunicado dirigido a la población uruguaya en general, que Durazno se encuentra presente en las referidas movilizaciones y continuará con las mismas hasta las últimas consecuencias.

Varios departamentos se plegaron a las medidas

Mientras en Salto dos mujeres familiares de policías se ofrecieron para hacer la huelga de hambre junto a las cuatro que ya se encuentran en Montevideo, la situación en distintos departamentos es dispar, de acuerdo a lo que han informado nuestros corresponsales.

MERCEDES (por Daniel Rondán). En asamblea realizada anoche la sede del Hogar Español de esta ciudad y con participación de unas 200 personas, familiares de funcionarios policiales y delegados de las distintas seccionales del departamento, se resolvió plegarse a la movilización general que realiza la Policía del país.

En ese sentido, desde la medianoche anterior los funcionarios cumplen solamente servicios de emergencia, es decir los que se relacionen con accidentes de tránsito con lesionados por ejemplo, o en todo hecho en que se considere que se actúa en salvaguarda de la población, atendiéndose si los lugares donde se efectúan pagos a jubilados o Asignaciones Familiares, que comienzan hoy.

No se atienden en cambio los denominados servicios extraordinarios, como por ejemplo custodias en los bancos o espectáculos públicos y deportivos.

Tampoco se realizan las rondas nocturnas o diurnas, permaneciendo los funcionarios en las comisarías, pero desarmados.

SALTO (por Eduardo Lima) La jornada ha transcurrido en forma normal, sólo acompañaron las medidas unas 200 personas entre funcionarios en actividad, familiares y retirados y estuvieron en el Parque Harriague.

Lo más destacado en este departamento, fue que dos familiares de policías se ofrecieron para realizar la huelga de hambre cuando sea necesario, al igual que las esposas de policías de Fray Bentos.

YOUNG (por Carmelo González). Efectivos de la Seccional 6ª se han plegado a las movilizaciones y además se están realizando diversas reuniones entre los policías de las distintas seccionales del interior del departamento.

TREINTA Y TRES (por Francisco Rodríguez). En el Círculo Policial de esta ciudad al cierre de nuestra edición se encontraban reunidos policías, jubilados, pensionistas y familiares, por lo que se aguardaba alguna resolución.

MINAS (por Ricardo Furtado). Al igual que los demás departamentos, aquí los policías cuando finalizan los turnos se pliegan a las movilizaciones.

El Jefe de Policía, maestro Raúl Daniel Tambasco, se reunió por espacio de 40 minutos con el personal a sus órdenes, donde se tocaron los temas actuales, sin que se haya llegado a alguna solución.

FRAY BENTOS (por Luis Mario Nan) El paro policial no afectó el funcionamiento de los bancos privados, pero sí el de la banca oficial, donde no se hicieron presentes los policías, pero se trabajó casi con normalidad.

Todos los puestos catalogados como prioritarios, fueron cubiertos por los funcionarios policiales, lo que posibilitó, a pesar de las movilizaciones, que la ciudad se mantuviera en absoluta calma.

ROCHA (por Gerardo Martínez). Tras haber finalizado una numerosa asamblea en el Círculo Policial, donde participaron delegados de todas las reparticiones del departamento, se decidió por unanimidad adherir a las medidas de lucha que se vienen llevando a cabo en todo el territorio.

Para ello, una delegación partía esta madrugada hacia Montevideo, para comenzar a acampar junto a sus demás compañeros en el predio frente a Coraceros.

Otra de las medidas que se tomó, fue que de no haber solución hoy a las 07 de la mañana, se dejaría de concurrir a los servicios por Art. 222 y se comenzaría a cubrir solamente los servicios esenciales.

EL DIA

Fundado por don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de Junio de 1886

Montevideo, Miércoles 18 de Noviembre de 1992 — Más de un Siglo al Servicio de la Libertad — Tercera Epoca, N.° 38.572 — Precio del ejemplar N$ 3.300



Luis Alberto Heber

Diputado herrerista acusa al Pit de instigar en Artigas

El diputado herrerista Luis Alberto Heber denunció que el secretario general del plenario intersindical de Artigas instigó a funcionarios policiales, vinculando la movilización con el próximo referéndum, para que ocuparan sus lugares de trabajo, e implicó al Pit-Cnt por no ejercer control sobre sus dirigentes. La afirmación fue categóricamente desmentida por los integrantes del Secretariado Ejecutivo Alcides Lanza y Luis Romero. (Página 2)

La Justicia decidirá sobre el caso denunciado sobre trámites en el BPS

La Justicia resolverá en las próximas horas sobre la presunta participación de una de las secretarias del director del Banco de Previsión Social Ernesto Murro, en anomalías denunciadas en la tramitación de expedientes jubilatorios.

Murro, mientras tanto, respecto a nuestra edición de ayer "no considero procedente el carácter afirmativo con el que se titula en tapa la noticia (Pedía dinero para tramitar jubilaciones...), transmitiendo con ello una certeza que legalmente no puede existir hasta el dictado de la correspondiente resolución judicial. (Página 2)

PANORAMA

Sin combustible y sin vuelos, Tamu

Los vuelos que Tamu cumple entre Montevideo y distintas ciudades del interior del país serán suspendidos a partir de mañana por carecer la Fuerza Aérea Uruguaya de recursos para el abastecimiento de combustible.

Anoche se dijo a El Día que esta situación está en vías de solución y, por consiguiente, el servicio podrá ser reanudado en el correr de la próxima semana. (Página 15)

AUF: indefinición y una nueva fórmula

Antes de las 22 horas de hoy, los clubes deberán responder a una nueva fórmula sobre el régimen de ascensos y descensos elaborada anoche en una por momentos áspera asamblea de la AUF. Si no hay unanimidad, el Uruguayo se reanudará el sábado con descenso directo. Hugo Batalla, que no participó de la asamblea, dijo al retirarse temprano del local: "no me atrevo a decir si mantenemos aún el apoyo de todas las instituciones". (Página 40)

Valioso equipamiento técnico para el MSP

El Ministerio de Salud Pública recibirá equipamiento técnico general por valor de US$ 67 millones que arribará al país en 1993, y con él podrá encararse la construcción definitiva de los hospitales en Canelones y Las Piedras y se verá reforzada la infraestructura de atención médica en todo el territorio.

Ello será posible gracias a dos préstamos "blandos" otorgados por el gobierno de España. (Página 16)

EL TIEMPO

Frío, templándose durante el día. Cielo algo nuboso y nuboso, nieblas y neblinas matinales. Vientos del sector sur, moderados. Temperatura máxima: 17, mínima 10.

Efectivos militares patrullan las calles

* Colaboración con la fuerza policial, prevista en la medida
* Ambos servicios actuarán dirigidos por sus mandos naturales

Vehículos y personal de las Fuerzas Armadas iniciaron en las últimas horas de ayer tareas de patrullaje que deberán realizar en colaboración con las fuerzas policiales o, de ser necesario, por sí mismas, como forma de asegurar el mantenimiento del orden y tranquilidad públicos. La resolución presidencial, adoptada al final de la tarde, expresa textualmente:

Visto: la situación planteada por funcionarios policiales que han exteriorizado públicamente, con perjuicio del servicio, reivindicaciones profesionales.

Resultando: que los hechos acaecidos comprometen la prestación de un cometido esencial del Estado, como lo constituye el de la conservación del orden y la tranquilidad en lo interior (Art. 168, numeral 1o. de la Constitución de la República).

Considerando: I) que corresponde al Poder Ejecutivo adoptar aquellas medidas que aseguren la conservación del orden y tranquilidad públicas con el propósito de salvaguardar la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes.

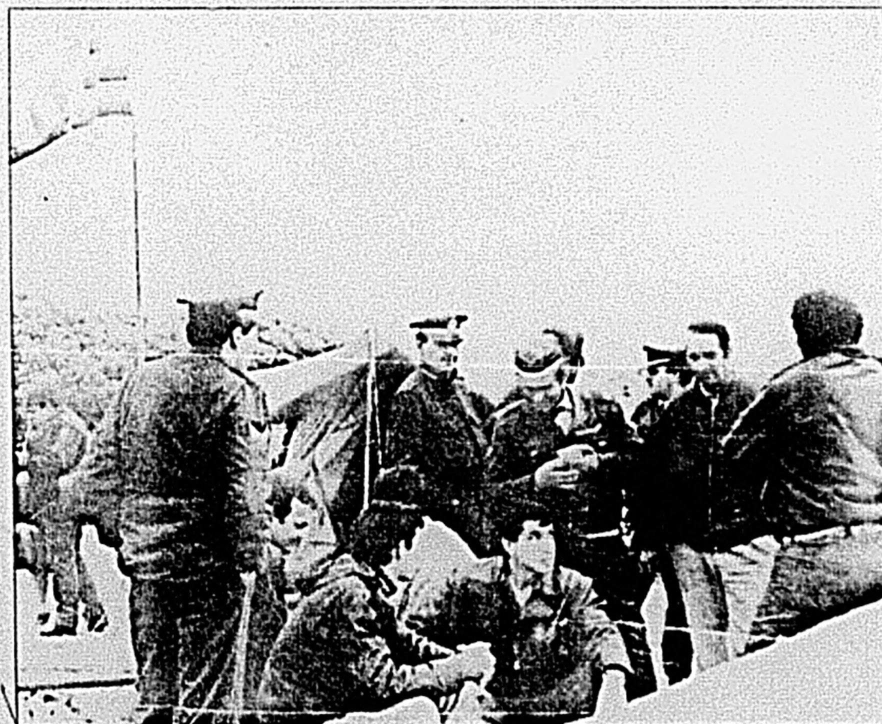
II) que conforme a lo establecido por la ley 16.170, anexo inciso 03, del 28.12.90, corresponde a las Fuerzas Armadas como cometido fundamental compartir la responsabilidad del mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 168 numeral 1 de la Constitución de la República, como por el artículo 2 del decreto-ley 14.157 del 21.2.74, en la redacción dada por el Art. 3 de la ley 15.808, del 7.4.86, y por la Resolución del Poder Ejecutivo del 3.11.87, el Presidente de la República resuelve:

I) encomiéndase a las Fuerzas Armadas que en colaboración con las fuerzas policiales, o por sí mismas, de ser necesario, adopten todas las medidas conducentes a los efectos del mantenimiento del orden y tranquilidad públicos.

II) ambos servicios actuarán bajo la dirección de sus mandos naturales y se coordinarán a través de los comandos respectivos.

(Ver páginas 2, 11 y 12)



Miguel Rojo

Disposición al diálogo

"De aquí no nos vamos sin soluciones", manifestaron a las 22 horas de ayer los policías que han interrumpido el servicio con seis reivindicaciones de las que dicen no apearse, en particular "la de que no haya represalias".

Un portavoz aseguró a **El Día** que esperan hoy una propuesta del Poder Ejecutivo y que están dispuestos al diálogo con el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, en lugar "neutral" que el Secretario de Estado escoja. Su movilización, agregaron, aglutina a personal "del grado de subcomisario hacia abajo".

Acampados

"Es una medida de gobierno que evaluaremos" señalaron a **El Día**, al conocer la decisión de que efectivos militares patrullen la ciudad, los policías concentrados en el predio de la Guardia de Coraceros.

FF.AA. participan en control de seguridad pública

La decisión del Gobierno de encomendar a las FF.AA. la participación en el control de la seguridad, coronó la segunda jornada del conflicto policial. En Artigas, funcionarios **"mantienen bajo control dos seccionales"**. Cerca de 1.500 policías están concentrados frente a la Guardia de Coraceros.

La noche del lunes se vio agitada por movilizaciones en el interior del país. Funcionarios de Florida entregaron armas y uniformes a solicitud del Jefe, Rafael Cosentino. La Jefatura de Montevideo envió telegramas colacionados a quienes faltaron el lunes, conminándolos a presentarse.

Ayer Sandra Dodera, uno de los voceros de los movilizados, reclamó la **"renuncia de los Jefes de Policía"**, calificándolos de "ineptos". Otro vocero aseguró que en casos de vida o muerte habría funcionarios disponibles. Los Jefes se comunicaban cada 2 horas con el Ministerio del Interior.

Al mediodía, el diputado socialista José Díaz reclamó el derecho de los policías a agremiarse. Oscar Amorín (UCB) pidió el reintegro al trabajo y la designación de delegados para dialogar.

El Presidente evaluó la situación con el Ministro del Interior. Ramírez anunció que se tomarían medidas para garantizar la seguridad y reconoció que la **situación en el interior era grave**.

En la tarde, los Ministros de Defensa e Interior se reunieron con la Comisión de Defensa del Senado, para presentar una propuesta con mejoras salariales para policías y militares. En el despacho del Presidente de la cámara se reunieron legisladores blancos y colorados para evaluar la propuesta, considerada **insuficiente** por los policías.

En el Edificio Libertad se reunieron Lacalle, Brito, Ramírez, Gonzalo Aguirre y los Comandantes de las FF.AA.. Los ministros que se reunirán nuevamente hoy informaron sobre la decisión y Brito enfatizó que **no se trata de "medidas de seguridad"**. Ramírez [illegible] que hay insubordinación y aseguró que no se está negociando.

El Presidente del Círculo Policial, Insp. Hugo Pintos Funes, dijo que **"es muy preocupante** la decisión de encomendar a las FF.AA tareas de seguridad propias de la policía". La institución convocó para hoy a inspectores Generales y Principales en actividad a una reunión urgente "a fin de fijar posición".



CONCENTRACION

En la segunda jornada de la movilización policial por reclamos salariales, un número cercano a los 1.500 funcionarios de la institución permanecieron en el predio cercano a la Guardia de Coraceros

Proponen transferencia de gastos para dar aumento

El Partido Colorado propuso al Gobierno una transferencia de gastos para otorgar aumentos salariales a los funcionarios militares y policiales. Los cuatro sectores colorados son contrarios a la rebaja de los montepíos como fórmula de mejorar las retribuciones e impulsarán el desglose del proyecto de ley a estudio en el Parlamento, para una rápida aprobación de las disposiciones relativas al artículo 67 de la Constitución.

Representantes del Centro Militar, Club Naval, Club de la Fuerza Aerea, Centro de Oficiales Retirados y Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas se reunieron ayer con el senador Federico Bouza (15), quien les trasmitió la posición de los legisladores colorados.

[illegible] otro orden, el Centro Militar resolverá el viernes sobre la situación del comandante en Jefe de la Armada, V/A James Coates.

Justicia se expedirá sobre caso denunciado en el BPS

La Justicia continúa las investigaciones sobre la presunta participación de una de las secretarias del director del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro, en irregularidades denunciadas en la tramitación de expedientes jubilatorios. En torno al hecho Murro señaló a **El Dia** que:"el suscrito fue puesto en conocimiento de una investigación judicial existente en el caso, por la propia funcionaria involucrada que negó toda responsabilidad. Luego de ello puso en conocimiento del hecho al Directorio, el que adoptó las medidas ya conocidas. La investigación se encuentra en curso. Sólo cuando la Justicia se pronuncie se podrá determinar si existe o no responsabilidad de la citada funcionaria. Hasta entonces, y de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico constitucional debe presumirse su inocencia. En ese contexto no considero procedente el carácter afirmativo con el que se titula en tapa la noticia (Pedía dinero para tramitar jubilaciones...), transmitiendo con ello una certeza que legalmente no puede existir hasta el dictado de la correspondiente resolución judicial".

"Antojadiza e inventada" versión de Heber, según sindicalistas del Pit

Mientras el diputado herrerista Luis Alberto Heber acusó a dirigentes del Pit-Cnt de ser instigadores de la movilización en el ámbito policial, los representantes del Secretariado Ejecutivo de la central Alcides Lanza y Luis Romero, respectivamente, dijeron a **El Día**, que se trata de "una expresión antojadiza e inventada" y que refleja "el nerviosismo del Gobierno ante un reclamo igual al de todos los asalariados de este país".

El diputado Heber denunció ayer en el Parlamento que el Secretario General del plenario intersindical de Artigas instigó a los funcionarios policiales a ocupar sus lugares de trabajo vinculando la movilización a la próxima consulta plebiscitaria sobre la Ley de Empresas Públicas.

El legislador criticó el hecho de que una organización como el Pit-Cnt permita que uno de sus dirigentes realice este tipo de manifestaciones.

Alcides Lanza, integrante de la Secretaría de Asuntos Laborales de la central obrera, dijo a **El Día** que "nunca estuvo en la orientación del Pit-Cnt el constituirse en instigador de nada, mucho menos de una situación que puede tornarse muy complicada".

Reconoció que, "al iniciar su movilización con miras a una huelga de hambre, el grupo de esposas de policías de Fray Bentos, solicitó su opinión al Secretario General del plenario de Río Negro quién transmitió la inquietud a Montevideo. Aquí se le contestó que la actitud de la central debía ser de apoyo solidario y de reconocimiento a los reclamos planteados y nada más", enfatizó Lanza.

Luis Romero, señaló por su parte que "la situación de la policía o el ejército no es ajena a lo que le sucede a todos los asalariados de este país. A través de la disciplina se pretende hacer olvidar que no hay zapatos, no hay ropa y no hay comida y yo creo que como seres humanos están en todo su derecho de reclamar el mejoramiento de su calidad de vida. El Gobierno está muy nervioso con varios temas y entonces llega la hora de adjetivar, descalificar y presionar, en lugar de poner mente fría para solucionar los inconvenientes", acotó Romero.

Paro de ómnibus: Carbone responde hoy

La respuesta que deberá dar hoy a los trabajadores del transporte el ministro de Trabajo, Alvaro Carbone, en la reunión que se concretará a la hora 13, es vital para el futuro del conflicto en el sector y para la realización de posibles medidas como el paro general de 24 horas, dijo a **El Día** el dirigente de Cutesa, Mario Plasencia.

El plenario de Mesas Directivas de la Unott, que tenía previsto reunirse ayer, postergó su encuentro hasta mañana a los efectos de evaluar los resultados de la entrevista de hoy con Carbone.

Se concretó, sin embargo, la reunión del plenario de delegados del sindicato de Cutesa que analizó los planteos particulares formulados a la empresa. Hoy, después de la reunión con el Ministro es posible que se convoque a un nuevo plenario que definirá la actitud a asumir en caso de que fracasen las negociaciones.

Plasencia estimó que pese a las dificultades que, el secretario general de Cutesa, Carlos Lago, planteó para el pago del aguinaldo entero, "se trata de un beneficio que se viene percibiendo desde 1985 y en el Ministerio hay posición favorable a nuestro reclamo".

Plazo para Lotería Laboral vence el 25

La Dirección de Loterías procedió ayer a extender por 48 horas para Montevideo exclusivamente, el vencimiento del plazo para entregar los sobres con recibos de sueldo que habrían de participar en el primer sorteo de la Lotería Laboral. En principio habría tiempo hasta el lunes próximo para depositar los sobres, pero ahora podrá realizarse hasta el miércoles 25.

Comboleta: el viernes pagarán el premio

El último sorteo de la Comboleta favoreció a Julio Orons, quien podrá cobrar el premio de 100 millones de nuevos pesos, luego que la Dirección General Impositiva revisara ayer los comprobantes de compra realizados y observara que estaban en orden.

El acto de entrega del premio se realizará el próximo viernes en la Dirección de Loterías.

Informaciones recogidas en ese organismo señalan que el sorteo del pasado sábado tuvo una excepcional receptividad, ya que fueron más de 600.000 los sobres que participaron en la búsqueda del premio. La Comboleta ha aumentado el número de participantes, y ya se piensa en un sorteo para antes de fin de año.

Movilizaciones en distintos puntos del país

En Artigas, 600 policías ocuparon dos seccionales

La movilización por mejoras salariales iniciada el lunes en Montevideo por un nutrido grupo de funcionarios policiales tuvo un rápido respaldo en distintas zonas del país, lográndose adhesiones en Maldonado, Salto, Canelones, Artigas y San José.

De todos modos, según las informaciones remitidas por los corresponsales de El Día, en la totalidad de los departamentos del interior las fuerzas policiales, en mayor o menor medida, expresaron su solidaridad con los planteos de sus colegas montevideanos.

Más de 600 en Artigas

En Artigas la situación ha tomado características particulares al plegarse a las medidas más de 600 funcionarios de los 910 que revistan en la fuerza policial, ocupando las dos principales seccionales urbanas de la capital. Los policías rechazaron una intimación del Jefe de Policía, Cnel. (R) Roque Moreira, de abandonar las seccionales antes de las 19 horas de ayer, como así también rehusaron entregar sus uniformes.

Una comisión mediadora, integrada por el intendente Ariel Riani, el ex Jefe de Policía Hamilton Goncalves y los ediles Luis Bueno, Luis M. Tarragó y Víctor Rodríguez, viene actuando en el limítrofe departamento, sin que hasta el momento se conozcan los resultados de la gestión.

Concentración en la plaza

En Maldonado, una convocatoria que inicialmente partió de esposas de policías, generó una concentración frente a la Jefatura, con participación de efectivos de varias seccionales, retirados, pensionistas y familiares de éstos.

"No nos vamos de este lugar hasta que no se tenga una solución para nuestros reclamos", afirmó uno de los intervinientes, al tiempo que el presidente de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales, Insp. (R) Wilson Lazo, aseguró al término de una reunión de la entidad que "apoyamos estas reivindicaciones, medidas que la policía se vio obligada a tomar".

También en Salto

La situación se repite, con características similares, en Salto, donde cerca de un centenar de personas, entre funcionarios y familiares, se concentraron ayer por espacio de nueve horas en el Parque Harriague, protestando por la indiferencia de los poderes del gobierno y, particularmente, del ministerio del Interior, al no contemplar sus aspiraciones de mejoras salariales. "Estamos aquí para apoyar decididamente a los integrantes del cuerpo", dijo uno de los manifestantes, precisando que "las remuneraciones son realmente bajas y condicionan el nivel de vida, que ha dejado de ser digno".

Apoyo de seccionales

Mientras tanto, en Canelones son numerosas las seccionales que apoyan a los policías de Montevideo, habiéndose trasladado distintas delegaciones de Pando y Las Piedras al campamento que formalizaron en las inmediaciones de la Guardia de Coraceros. El Jefe de Policía, Cnel. (R) Julio Rivas, dijo a El Día que por el momento la situación es normal, cumpliéndose los servicios regulares.

Indicó que se verificaron "algunos casos muy aislados" de funcionarios que no cubrieron el servicio 222, "siendo subrogados por otros".

Servicios esenciales

En San José se produjeron diversas movilizaciones, sobresaliendo la concentración de un crecido número de efectivos en la plaza principal de la capital departamental. Desde la medianoche del martes los policías se encuentran allí emplazados, resultando estériles las conversaciones llevadas adelante por el Jefe y Sub Jefe. Los funcionarios, según expresaron, apoyan totalmente las medidas dispuestas a nivel nacional, cumpliendo únicamente los servicios considerados esenciales.

Expectativa en Florida

La situación en Florida tendió a normalizarse, luego que la inactividad fuera prácticamente total el día lunes. El Jefe de Policía, Dr. Rafael Cosentino y el intendente Cono Brescia presionaron a los funcionarios para que depusieran su actitud, amenazando incluso con dejar sin efecto los contratos vigentes.

En la mañana de ayer, una asamblea del Círculo Policial decidió que se reanudaran los servicios, precisando que mantienen con total rigor las reivindicaciones por mejoras salariales.

Los trabajos se cumplirán dentro de los horarios reglamentarios, sin horas extras, atendiéndose el traslado de enfermos, hechos de sangre, accidentes, guardia de cárcel, servicio telefónico y de radio, custodia del pago de asignaciones familiares y policlínica policial.

Desestimó gestión de la señora Dodera; "que venga mi esposa y me voy a descansar"

El Jefe de Rivera acompaña las medidas

"Si mi esposa trata de salir en mi defensa que venga ella a dirigir a la Policía y yo me voy a casa a descansar", sostuvo ayer el jefe de Policía de Rivera, Tte. Cnel. (R) Claudio Guasch, al comentar el episodio que involucra a efectivos de prácticamente todo el país.

El titular de Rivera acudió a la asamblea que sus subordinados realizaban en la sede del Círculo Policial, expresando allí que la policía local ya había dado un paso importante.

Tácitamente apoyó el reclamo policial, al indicar que lo más saliente es la fijación de un sueldo mínimo, para un agente de segunda, de un millón doscientos mil nuevos pesos, precisando que esa es la medida de lucha más justa, en la cual todos están involucrados: policías, jerarcas y comando.

En relación a la gestión que viene cumpliendo la señora Sandra Dodera, dijo que no correspondía, porque "cuando un policía se pasee uniformado en la calle no puede ser indicado como un hombre a quien defendió una mujer, y en mi caso particular, si ello sucede, que venga ella a comandar a los efectivos y yo me voy a casa a descansar".

Dijo finalmente que las gestiones deben canalizarse a través del Círculo Policial, ya que "no podemos embanderarnos con cualquier persona o político que quiera hacerse el líder de esta situación".

Corresponde señalar por último que existe total normalidad en los departamentos de Durazno y Cerro Largo.

369

9502399

Corresponsales

La cobertura de la moviliza-

se
nes
reibe cante y al
ar esa re-
e la base
n salario
nal. Si se
sivos con
arios mí-
N$
(unos
si se ex-
salarios
:8..000
cada pa-
líquido):
larios mí-
N$
(U$S
l salarios
:489.940
r a cada
l prome-
mínimos
7:634.100
asta 4 sa-
N$
(U$S
ca
ar
uién va de
es van de
oramiento
s. A algu-
ros no".
ud tal vez
"que con
as tenden-
s que esta-
e se exhi-
al, por sus
I y por la
os que cre-
de cola y
entos que
nos obse-
to algunos
s".
um
Cámara de
en torno a
justes que

Sandra Dodera asegura apoyo "de todo el pueblo"

Denunciaron presiones a policías que están movilizados: "No tenemos miedo"



ACTITUD FIRME
Sandra Dodera anunció la inamovilidad de los reclamos.

La vocera de los policías movilizados de Fray Bentos, Sandra Dodera, denunció ayer "presiones" del Ministerio del Interior a personal de diversas reparticiones, desestimándolas y advirtiendo que "no tenemos miedo" a esa clase de actitudes. Aseguró que están prestándose los servicios esenciales, obrando con sujeción a la Constitución. Opinó que la movilización cuenta con el apoyo de "todo el pueblo" y del Parlamento, y que la situación generada no es "delicada". "Que no quieran enfrentar a oriental con oriental", advirtió además, aludiendo a la eventualidad de que personal del Ejército sea llamado a ejercer tareas de vigilancia.

Antes de responder preguntas, la vocera (28 años) detalló las repeticiones del Ministerio que se hicieron presentes en el "campamento", emplazado en un predio privado frente a la Guardia de Coraceros. A continuación recalcó que la movilización surge de "la necesidad" y "del hambre" que atraviesa todo el personal de dicha secretaría de Estado.

Señaló que en el Parlamento se informó a los legisladores sobre "presiones dentro de secciónales policiales", precisando que así se ha verificado en dependencias de la 4ª. Reveló que —al margen del envío de numerosos telegramas colacionados— a ciertos funcionarios se les ha hecho permanecer en sus domicilios, a la espera de órdenes, so pena de arresto.

Dijo que "la posición de todos los funcionarios aquí, y de sus familias, es de no hacer caso a presiones". "Y no tenemos miedo", añadió en otro pasaje de la conferencia de prensa. Con respecto a los telegramas, se limitó a apuntar que "estamos juntándolos... simplemente por juntarlos".

Expuso asimismo que los reclamantes han demostrado tener "la cultura necesaria como para mantener esta situación", aun sin asesoramiento legal, manteniendo el orden en todo momento. Además remarcó que "los servicios esenciales son prestados", y que "en este momento la población tiene la seguridad de que la Policía la está cuidando".



A LA INTEMPERIE
Ayer se agregaron numerosos grupos familiares al "campamento"

Ni cargos ni promesas

También habló de la solicitud que se hiciera ayer a legisladores, a gremios y a instituciones ajenas al Ministerio del Interior, en cuanto a que no se hicieran presentes en el predio de concentración. Y en caso de surgir mediadores del Poder Ejecutivo —acotó—, el diálgo se encauzará con los familiares de los empleados movilizados.

Advirtió posteriormente que esta situación "no es como la de 1987", ya que en esta circunstancia los funcionarios están "apoyados por las familias". "A la familia de todo el Ministerio del Interior no se la puede comprar con cargos ni con promesas", alertó.

Más adelante insistió en que los seis puntos de la plataforma reivindicativa "los mantenemos en su totalidad", opinando que "hay muy buena disposición" por parte de los legisladores con quienes vienen manteniendo contactos. A la vez, se propuso formar una "mesa de trabajo" en la que participen delegados de la Policía de todo el país y retirados del instituto.

"Esto no es paro, no es huelga, no es asonada, no es motín, no es nada que se les parezca", enfatizó.

"¿Situación delicada?"

Al ser requerida por El Día acerca de qué papel juega la Constitución en la escala de valores de esta movilización, Sandra Dodera contestó: "Somos respetuosos de la Constitución de la República, que dice que todo ciudadano tiene derecho a la salud, a la vivienda, y que todos los ciudadanos somos iguales ante la Ley".

La entrevistada se mostró plenamente confiada de contar con el apoyo de "todo el pueblo" y "de los diputados y los senadores". También se refirió al apoyo del Ejército, que a su juicio "no podría intervenir porque somos camaradas", si sus efectivos fueran llamados por el Poder Ejecutivo para cumplir tareas de vigilancia. "Que no quieran enfrentar a oriental contra oriental", destacó.

Al tiempo, anunció que entre ayer y hoy se evaluaría el comienzo de una huelga de hambre que iniciarían hoy mujeres de policías de distintos puntos del país.

Finalmente, Sandra Dodera fue consultada por El Día acerca de si no preocupa la posibilidad de que esta movilización pueda desestabilizar las instituciones del país. Respondió que "no somos golpistas ni pretendemos desestabilizar nada", sin hallar tampoco razones para valorar que se trate de "una situación delicada". "¿Delicada por qué?", repreguntó.



Serían ya más de 3.500 los concentrados

Ayer de tarde, uno de los voceros designados por quienes participan en la movilización informó a **El Día** que ya eran más de 3.500 los policías concentrados en un predio privado (una cancha de fútbol) emplazado frente a la Guardia de Coraceros, a escasas cuadras del Edificio Libertad. A pesar que el ingreso al "campamento" está vedado a los representantes de medios periodísticos, nuestro reportero gráfico Miguel Rojo obtuvo elocuentes muestras de cómo viven estas horas de tensión los funcionarios y sus familiares, en muchos casos niños pequeños. Hubo un pedido expreso de que ni políticos ni gremios se hicieran presentes en el lugar.



Círculo Policial ofrecerá mediación

El Círculo Policial ofrecerá mediar entre los funcionarios y el Gobierno, en procura de encontrar una solución al conflicto que lleva ya dos días.

La Comisión Directiva de la institución se reunió anoche y decidió convocar a asamblea general para el viernes. La asamblea, solicitada por un grupo de socios, considerará la situación del instituto policial y se pronunciará al respecto.

El Comisario Inspector (r) Belarmino Pintos, directivo del Círculo, dijo anoche a El Día que comparte los reclamos del personal concentrado frente al comando de la Guardia de Coraceros.

Agregó que personalmente concurrió varias veces al lugar de concentración, para tomar contacto con las inquietudes y los reclamos de los funcionarios.

Sandra Dodera, convertida en vocero del personal que lleva adelante la medida, se quejó el pasado lunes de la falta de apoyo del Círculo Policial.

Propusieron nueva fórmula de aumentos

Un proyecto de aumento directo, en escalas según la antigüedad, para policías y militares fue presentado ayer por los Ministros de Defensa Nacional, Mariano Brito, y de Interior, Juan A. Ramírez, en el seno de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, integrada con Hacienda y Asuntos Laborales.

La fórmula sustituye la desgravación del montepío, planteada originalmente, y ofrece un aumento directo: 5% para los que tienen una antigüedad de entre 15 y 25 años, 10% para los de más de 25 años de antigüedad y el 13% a los de 30 a más.

En cuanto a la canasta alimenticia para los policías, se planteó cambiarla en metálico, cotizándola en N$ 160 mil hasta subcomisarios, N$ 180 mil para comisarios y N$ 200 mil para inspectores.

No se registraron comentarios respecto a la solicitud de varios sectores militares, policiales y políticos, en cuanto a proceder al desglose de las normas referidas al pago de las jubilaciones, respecto a aquellas otras que hacen a la situación del personal en actividad.

En ningún momento se expresó por parte de los representantes oficialistas que estos ofrecimientos fueran a raíz de las movilizaciones policiales. Un senador herrerista comentó "estamos intentando lograr el mayor consenso".

Primera etapa

La fórmula fue presentada a los senadores blancos y colorados, en una reunión en la Presidencia del Senado. Las conversaciones se prolongaron por más de una hora, tras lo que el Ministro Ramírez se trasladó al edificio Libertad, más tarde lo haría el Ministro de Defensa.

En uno de los cuartos intermedios de la comisión, el senador Carlos Cassina (PGP) comentó el disgusto de su sector y del Frente Amplio, por haber sido "marginados" en las negociaciones, a raíz del encuentro en el despacho del Dr. Gonzalo Aguirre.

Verdes solidarios con azules

Oficiales del Ejército dicen que patrullarán la ciudad, pero no reprimirán a los policías

9502399

Malestar de oficiales por patrullaje de ciudad

"Si Ejército no acataba, era una ruptura institucional"

"Se hubiera producido una ruptura institucional - aseguró a El Diario, esta mañana, el vocero de un grupo de altos oficiales del Ejército- si el mando hubiera rechazado la medida", dispuesta por el Poder Ejecutivo en la víspera, de cometer al Ejército el patrullaje de la ciudad de Montevideo, para mantener el orden público, en ausencia de policías movilizados por reclamos salariales.

Ese vocero, debidamente individualizado para nuestra Redacción aunque solicitando estricta reserva sobre su identidad, trasmitió textualmente el comunicado que "ese grupo de oficiales" desea hacer llegar a los habitantes del país. En él, además de la alusión a la ruptura institucional, los mandos reconocen "la justicia" de las aspiraciones policiales y admiten sus penurias económicas, "que son las mismas que las nuestras".

He aquí el texto hecho llegar a la redacción de El Diario:

"Los oficiales del Ejército Nacional, ante el hecho de que el Poder Ejecutivo dispusiera la utilización de nuestros efectivos para patrullaje, firmes en su consigna de servir a la Patria y ser leales con la población y sus camaradas policías, hacen saber a la opinión pública:

* 1) que el Poder Ejecutivo ordenó la medida que, de haber sido rechazada por el mando, hubiera producido una ruptura institucional.
* 2) que nuestro Comandante en Jefe sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía.
* 3) que el Ejército, desde su Comandante en Jefe hasta el último soldado, sabe de las penurias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras.
* 4) que por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía.
* 5) que llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretende utilizar al Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de "indisciplinados", "insubordinados" y "mercenarios".

¡Subordinación y valor para servir a la Patria!"

371

Año XII - Nº 3.327
Montevideo, miércoles [illegible] de noviembre de 1992
EDICION DE [illegible] Págs.
N$ 2.700

últimas noticias

El Tiempo
Fresco, con cielo nuboso.
Mínima: 10° Máxima: 17°
Humedad: 77%
Vientos: calmos.
Pronóstico: [illegible] fresco [illegible] [illegible] variable [illegible] y nubes [illegible]
Datos DIAM

Hallan a un fótografo asesinado a balazos

(Pag. 23)

DETONARON GRANADA FRENTE A UN CUARTEL

Ramírez: patrullaje de militares no supone que haya "Medidas Prontas de Seguridad"

PREOCUPA SITUACION POLICIAL EN FLORIDA

(Págs. 2 y 3)

INCENDIO ARRASO LOCAL DE ADUANA Y MIGRACION DEL CHUY

Las oficinas donde funcionan dependencias y escritorios de la Aduana y [illegible] Dirección de Migración en el Chuy, dependientes [illegible] Ministerio del Interior, se quemaron [illegible] la noche [illegible] al estallar un incendio [illegible] corto circuito [illegible] el local.

Esta mañana [illegible] Dirección de Migración, [illegible] confirmó [illegible] desde la Jefatura de Policía de Rocha [illegible] el jerarca que [illegible] perdieron [illegible] otro tanto en [illegible] ocupa la Dirección [illegible]

Intervinieron [illegible] una unidad [illegible] mente, pero [illegible] aunque [illegible] estallo [illegible] local. El origen [illegible] los bomberos [illegible]



Keith Richards

Un Rolling Stone con nuestro ROCK de primera

En un hecho histórico para la prensa de nuestro país, Keith Richards, el guitarrista de los Rolling Stones, conversó con Alfonso Carbone, de ROCK de primera. Hoy, en las páginas de nuestro suplemento, les presentamos un adelanto fotográfico exclusivo de la entrevista que les ofreceremos íntegramente el próximo miércoles.

9502399

372

"Me he atrevido a decir verdades"

En estos días, Sandra Dodera, ha cobrado una notoriedad
increíble. Se la ha visto en pantallas, se la ha escuchado en
radioemisoras y también ha sido registrada gráficamente por
diarios. Y merced a los hechos y a la popularidad a la cual se
ha hecho merecedora, no sólo en filas policiales sino en la
opinión pública, cabe pues la interrogante ¿quién es Sandra
Dodera?

Con el rostro cansado y fumando un cigarrillo, sosteniendo
carpetas contra su pecho, respondió: «soy la esposa de un
policía de Fray Bentos, una mujer que no tiene experien-
cia en militancia alguna, soy una mujer que se atrevió a
decir verdades de muchas mujeres de policías. Y un día
salí a la calle a buscar soluciones».

Cordial y muy amable en el trato, Sandra Dodera prosiguió
refiriéndose a su persona: «mi única formación, es la de la
escuela primaria y la que recibí aprendiendo piano y
solfeo, llegando a ser profesora, pero después nada más.
Soy de Fray Bentos y vivo en la calle Oribe».

—¿Miedo ante los micrófonos?

—La primera vez sí... sobre todo cuando hace algunos
días bajé del ómnibus y me rodearon los periodistas, como en
Hollywood. Pero después seguí adelante, porque tenía que
seguir adelante. Ya no me asustó más de nada, porque me di
cuenta que con la verdad ni ofendo ni temo. Y así es que
aprovecho para decirles que ni yo ni los que estamos acá
somos golpistas, ni queremos desestabilizar nada. No me
gusta mucho hablar de mí, y discúlpenme, pero estoy real-
mente muy agotada. Por último le digo, que tengo 28 años,
me casé hace unos siete meses y estoy pasando mi luna de
miel».

SANDRA DODERA, esposa de un funcionario policial de Fray Bentos, se ha convertido en la portavoz de los efectivos movilizados para lograr, entre otras cosas, un decoroso aumento salarial

Denuncian presiones en una comisaría

POLICIAS SOSTIENEN QUE EL HAMBRE LOS HA MOVILIZADO

«El hambre que están pasando los integrantes de la familia policial, es el principal motivo de la movilización de todos los funcionarios que están acá frente a Coraceros, con orden, con disciplina y buscando soluciones sin que esta actitud tenga perfiles de motín o asonada», dijo en las primeras declaraciones que en la tarde de ayer brindó Sandra Dodera, la esposa de un policía de la ciudad de Fray Bentos, que desde el correr de los últimos días ha dialogado con los medios de comunicación, sobre la situación de los policías de Montevideo y del interior del país.

Con asombrosa facilidad de palabra, faceta de la personalidad de Sandra Dodera que en el correr de las últimas horas la ha transformado en la persona más popular dentro del ámbito policial en esta situación de conflicto, la aludida agregó «acá, en esta cancha están presentes policías de todas las reparticiones del Ministerio del Interior. Una cantidad de funcionarios realmente asombrosa. Pero también hay gente del Interior, que acá en Montevideo y en su lugar natal está igualmente movilizada, porque la situación ha llegado a su límite».

Posteriormente, Sandra Dodera, formuló otras precisiones relacionadas con las gestiones que se fueron cumpliendo en el correr de las últimas horas.

En tal sentido, informó, «estuvimos en el Parlamento, con la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de Diputados y allí hicimos el planteamiento de los seis puntos que ya están en conocimiento de ustedes. Encontramos receptividad y disposición para buscar soluciones urgentemente. Nosotros, entre otros informes que ofrecimos a los parlamentarios les dijimos que durante la movilización se ejerció presión de jerarcas policiales en la Seccional 4ta. También señalamos que muchos funcionarios que se encuentran aquí concentrados recibieron telegramas colacionados».

«NO TENEMOS MIEDO»

Enfáticamente y con entereza admirable, pese al agotamiento físico reflejado en su rostro, Sandra Dodera afirmó: «nosotros, no tenemos miedo de lo que estamos haciendo. Esto no es un motín, no es un paro, no es una asonada. No estamos haciendo nada contra la Constitución, en la que precisamente se habla del derecho a la vivienda, a la salud... y bueno nosotros estamos buscando ese derecho. Queremos una mesa de trabajo, formada por policías en retiro, en actividad y parlamentarios».

Más adelante, Sandra Dodera no tuvo inhibición alguna en expresar que «nosotros no tenemos otra cultura que la del 6to. de escuela, pero es suficiente para poder manejar la situación. Pedimos a los familiares de los policías que nos acompañen. No pedimos que vengan los gremios ni los políticos, porque gracias a una triste experiencia del año 1967, en donde muchos políticos prometieron cosas que no cumplieron, es que resolvimos hacer las cosas nosotros mismos, sin su apoyo».

«TIENEN QUE SER MANDRAKE»

Y a propósito del tema de las gestiones, la fraybentina Dodera puntualizó «las familias de los policías, son las que más sufren la situación económica de los hogares, tienen que ser madres y también Mandrake, porque los sueldos no alcanzan para vivir».

«Esa es la esencia de nuestra movilización. Esos seis puntos son los básicos, los elementales, y pedimos se nos concedan en su totalidad. Acá estaremos esperando las respuestas y aquí buscaremos la conformación de una mesa de trabajo para tratar todo este asunto».

Sandra Dodera, consultada respecto a las manifestaciones del Ministro del Interior refiriéndose a que en la concentración solamente había alrededor de unas 200 personas, manifestó: «no quiero ser irreverente con el señor Ministro, pero él que es un doctor, me parece que debe saber contar mejor, porque acá numéricamente hablando, los funcionarios son más de la cifra que él menciona, y eso lo puede ver cualquiera que pase por acá».

En otro momento del diálogo mantenido con la prensa, Sandra Dodera fue consultada sobre la posible intervención del Ejército respecto a los funcionarios movilizados y al punto señaló: «yo creo que el Ejército no podrá intervenir, porque ellos están igual que nosotros. No sería oportuno enfrentar orientales. Así que ahora esperamos acá que se nos den soluciones, respuestas a nuestras reclamaciones. Estamos haciendo esto en paz, con orden, con mucho orden», concluyó.

"Los retirados también apoyamos"

Un funcionario [illegible] la concentración [illegible] ción de delegados [illegible] otro colega [illegible] ción, manifestó [illegible] dios de com[illegible] donde se realiz[illegible] que [illegible] vecino, es privad[illegible] pertenece [illegible] fundamental [illegible] ción aquí dentro [illegible] enteras con su[illegible] acá hay [illegible] que comportarnos [illegible] todos tenemos [illegible]

Luego agregó [illegible] es prioritario para [illegible] nuestra disciplina [illegible] estamos siempre [illegible] bien. Nosotros [illegible] través de teléfonos [illegible] con la gente ahora [illegible] realmente, entendemos [illegible] de particulares y algo justo [illegible] estamos luchando por [illegible]».

Por su parte, un policía [illegible] identificado como Jorge Gerónimo, señaló: «yo personalmente iba a acompañar a la huelga [illegible] hambre de las señoras del Interior, pero [illegible] lo ha prohibido. Entiendo [illegible] médico no sirve para los policías en [illegible] movilización hay médicos y hay seriedad [illegible] actividad. Acá es juego o un capricho. [illegible] se hace. No que los policías en retiro [illegible] atrevo a decir estos policías, porque acá [illegible] acompañar a cosas, pero sobre todo [illegible] juego muchas [illegible] todos».

Para lista-

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

*** MOVILIZACION POLICIAL, NOVIEMBRE DE 1992 ***

MONTEVIDEO

CORACEROS.

- 0845HS.18NOV992: MAS DE 3.500 POLICIAS Y FAMILIARES ACAMPANDO. DE NO HABER RESPUESTA SE INICIARA HUELGA DE HAMBRE. SE DESCARTA QUE SE CUMPLAN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (M.P.S.).
FUENTE: CX30 "NACIONAL"

VARIOS.

- SI DIA FECHA (18NOV992), NO SE NORMALIZA LA SITUACION POLICIAL IMPLANTARAN M.P.S. (MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD).
FUENTE: DIARIO "EL OBSERVADOR ECONOMICO" 18NOV992.
- EL M.L.N.-T RESPALDO LAS RECLAMACIONES DE LA POLICIA.
- ANUNCIAN COMIENZO DE HUELGA DE HAMBRE.
FUENTE: CX 44 RADIO PANAMERICANA. 0800HS.18NOV992.

- 2145HS.17NOV992: E. RECIBE LLAMADA TELEFONICA EN BOIZO LANZA AMENZANDO QUE NO SALIERAN LAS PATRULLAS PORQUE LES IBAN A HACER MIERDA LAS CAMIONETAS
FUENTE: FAX NRO.048, D.E.I

- 0130HS.18NOV992: SE TRASMITE POR CX30, MENSAJE DE OFICIALES DEL EJERCITO QUE SE IDENTIFICABAN CON RECLAMOS POLICIALES. HACEN CRITICAS AL PODER POLITICO Y A LOS MANDOS POR SACAR AL EJERCITO A LA CALLE.
FUENTE: FAX NRO.048, D.E.I

- 0230HS.18NOV992: RASMITE CX30 MENSAJE DE UN CAPITAN DEL EJERCITO (BN.I.14), DESMINTIENDO QUE SU UNIDAD VAYA A DESALOJAR A LOS POLICIAS CONCENTRADOS FRENTE AL CAMPO DE CORACEROS. Y QUE SI DAN LA ORDEN NO LA IBAN A ATACAR
FUENTE: FAX NRO.048, D.E.I

- 0245HS.18NOV992: COMUNICA A.D.I IMPACTO DE GRANADA EN VIA PUBLICA FRENTE A PANADERIA MILITAR POR CAMINO SILVA, APARENTEMENTE LANZADA DESDE UN VW GOL BLANCO, SIN IDENTIFICAR MATRICULA. EN EL LUGAR FUE ENCONTRADA LA PALANCA DEL SEGURO QUE PORTA NUMERO [illegible] A.2.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- 0300HS.18NOV992: IMPACTO DE PIEDRA EN CUERDA 20. EN MENDOZA Y BOIZO LANZA.

FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- 0400HS.18NOV992: COMUNICA CUENTA 11 ALTA POSIBLE COLOCACION Y DETONACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LOS FONDOS DE RESIDENCIA SUAREZ, INMEDIACIONES JARDIN BOTANICO.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- 0430HS.18NOV992: ES INTERCEPTADO EN CALLE [illegible] ENTRE M.C.MARTINEZ Y REQUENA VW GOL BLANCO, POR EFECTIVOS DEL M.I., EL MISMO SIN MATRICULA TRASERA PERTENECIENTE A [illegible] CONDUCIDO POR ALVARO ERNESTO OLIVERA [illegible] C.I.1.725.983-4, DOMICILIO: CENTURION [illegible] LARGO -MELO-, ACOMPAÑADO POR NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMAN, CASADO, 30 AÑOS, C.I.2.646.234-1, DOMICILIO EN [illegible] C.LARGO -MELO-.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

011231

- R.M. FAX NRO.048, DONDE DICE "NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMAN, CASADO 30 AÑOS", DEBE DECIR "NEVEL PASCUAL ALEMAN, ORIENTAL CASADO 30 AÑOS".
FUENTE: FAX NRO.049 D.E.I

- 0845HS.18NOV992: CASA DE GOBIERNO: LOS LEGISLADORES DIERON SU APOYO AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL SR. SENADOR JUAN C. RAFFO ENTRE OTRAS DECLARO QUE "ESTAN LOS MINISTROS CON EL PRESIDENTE, NO SE DESCARTAN LAS M.P.S.".
FUENTE: CX30 "NACIONAL"

- 0804HS.18NOV992: CASA DE GOBIERNO: NO SE NEGOCIA CON LOS POLICIAS. A LAS 1400HS. DE NO HABER RESPUESTA SE INICIARA HUELGA DE HAMBRE.
COMISION DE DEFENSA: CARLOS CASSINA: ES UNA SITUACION [illegible] LO QUE A LOS PARTIDOS RESPECTA SE LLEVA EL TEMA DE [illegible] MILITARES Y POLICIALES, PERO SE TRATA DE MANEJAR EL ASPECTO SUELDOS Y EN ESTE ASPECTO LOS TEMAS DE LA: ESCALA DE ANTIGUEDAD, CANASTA EN METALICO, MONTEPIOS.
SENADOR JOSE KORZENIAK: PREOCUPACION, LA SITUACION NO ES DE TRANQUILIDAD. NO HAGO NINGUN LLAMADO A LA TRANQUILIDAD, PUES YO ESTOY TRANQUILO Y EL GOBIERNO TAMBIEN ESTA EN CALMA. ES IMPORTANTE ENCONTRAR SALIDAS. "OLIMPISMO" DE LAS AUTORIDADES, OBSERVAR LOS RECLAMOS EN FORMA PASIVA.
AL SER INTERROGADOS SOBRE SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS:
CASSINA: ESTA DENTRO DE LAS POTESTADES DEL PODER EJECUTIVO, SIN DUDA SON IMPORTANTES LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA POLICIA, EL PODER EJECUTIVO TIENE EL DEBER PARA PODER RESGUARDAR A LA CIUDADANIA. PROCURAMOS DARLE FIN AL TEMA DE LA COMISION PARA SOLUCIONAR.
KORZENIAK: CREO QUE NO SON SUFICIENTES. DEBEN COMPLEMENTAR PARA QUE LOS MOTIVOS DE ESTA "HUELGA" SE DILUYAN.
PERIODISTA

POCO LEGIBLE

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

*** MOVILIZACION POLICIAL, NOVIEMBRE DE 1992 ***

MONTEVIDEO

CORACEROS.

- 0845HS.18NOV992: MAS DE 3.500 POLICIAS Y FAMILIARES ACAMPANDO. DE NO HABER RESPUESTA SE INICIARA HUELGA DE HAMBRE. SE DESCARTA QUE SE CUMPLAN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD (M.P.S.).
FUENTE: CX30 "NACIONAL"

VARIOS.

- SI DIA FECHA (18NOV992), NO SE NORMALIZA LA SITUACION POLICIAL IMPLANTARAN M.P.S. (MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD).
FUENTE: DIARIO "EL OBSERVADOR ECONOMICO" 18NOV992.
- EL M.L.N.-T RESPALDO LAS RECLAMACIONES DE LA POLICIA.
- ANUNCIAN COMIENZO DE HUELGA DE HAMBRE.
FUENTE: CX 44 RADIO PANAMERICANA, 0800HS.18NOV992.

- 2145HS.17NOV992: E RECIBE LLAMADA TELEFONICA EN BOIZO LANZA AMENZANDO QUE NO SALIERAN LAS PATRULLAS PORQUE LES IBAN A HACER MIERDA LAS CAMIONETAS
FUENTE: FAX NRO.048. D.E.I

- 0130HS.18NOV992: SE TRASMITE POR CX30, MENSAJE DE OFICIALES DEL EJERCITO QUE SE IDENTIFICABAN CON RECLAMOS POLICIALES. HACEN CRITICAS AL PODER POLITICO Y A LOS MANDOS POR SACAR AL EJERCITO A LA CALLE.
FUENTE: FAX NRO.048. D.E.I

- 0230HS.18NOV992: RASMITE CX30 MENSAJE DE UN CAPITAN DEL EJERCITO (BN.I.14), DESMINTIENDO QUE SU UNIDAD VAYA A DESALOJAR A LOS POLICIAS CONCENTRADOS FRENTE AL CAMPO DE CORACEROS, Y QUE SI DAN LA ORDEN NO LA IBAN A ATACAR
FUENTE: FAX NRO.048, D.E.I

- 0245HS.18NOV992: COMUNICA A.D.I IMPACTO DE GRANADA EN VIA PUBLICA FRENTE A PANADERIA MILITAR POR CAMINO SILVA, APARENTEMENTE LANZADA DESDE UN VW COL BLANCO, SIN IDENTIFICAR MATRICULA. EN EL LUGAR FUE ENCONTRADA LA PALANCA DEL SEGURO QUE POSEIA NUMERO M.204 A.2.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- 0300HS.18NOV992: IMPACTO DE PIEDRA EN CUERDA 20, EN MENDOZA Y BOIZO LANZA.

011234

- 0400HS.18NOV992: COMUNICA CUERDA II ALFA POSIBLE [illegible] Y DETONACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LOS FONDOS DE RESIDENCIA SUAREZ, INMEDIACIONES JARDIN BOTANICO.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- 0430HS.18NOV992: ES INTERCEPTADO EN CALLE [illegible] ENTRE M.C.MARTINEZ Y REQUENA VW GOL BLANCO, POR EFECTIVOS DEL [illegible], EL MISMO SIN MATRICULA TRASERA PERTENECIENTE A EXPRESO [illegible] CONDUCIDO POR ALVARO ERNESTO OLIVERA PARDO, 22 AÑOS, C.I.1.725.983-4, DOMICILIO: CENTURION CARRETERA KM.[illegible] CERRO LARGO -MELO-, ACOMPAÑADO POR NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMAN, CASADO, 30 AÑOS, C.I.2.646.234-1, DOMICILIO EN [illegible] C.LARGO -MELO-.
FUENTE: FAX NRO.048 D.E.I

- R.M. FAX NRO.048. DONDE DICE "NEVEL PASCUAL LEYES, ALEMAN CASADO 30 AÑOS". DEBE DECIR "NEVEL PASCUAL ALEMAN, ORIENTAL CASADO 30 AÑOS".
FUENTE: FAX NRO.049 D.E.I

- 0843HS.18NOV992: CASA DE GOBIERNO: LOS LEGISLADORES DIERON SU APOYO AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL SR. SENADOR JUAN C. RAFFO ENTRE OTRAS DECLARO QUE "ESTAN LOS MINISTROS CON EL PRESIDENTE. NO SE DESCARTAN LAS M.P.S.".
FUENTE: CX30 "NACIONAL"

- 0804HS.18NOV992: CASA DE GOBIERNO: NO SE NEGOCIA CON LOS POLICIAS. A LAS 1400HS. DE NO HABER RESPUESTA SE INICIARA HUELGA DE HAMBRE.
COMISION DE DEFENSA: CARLOS CASSINA: ES UNA SITUACION DELICADA. LO QUE A LOS PARTIDOS RESPECTA SE LLEVA EL TEMA DE PASIVIDADES MILITARES Y POLICIALES, PERO SE TRATA DE MANEJAR EL ASPECTO SUELDOS Y EN ESTE ASPECTO LOS TEMAS DE LA: ESCALA DE ANTIGUEDAD, CANASTA EN METALICO, MONTEPIOS.
SENADOR JOSE KORZENIAK: PREOCUPACION. LA SITUACION NO ES DE TRANQUILIDAD. NO HAGO NINGUN LLAMADO A LA TRANQUILIDAD, PUES YO ESTOY TRANQUILO Y EL GOBIERNO TAMBIEN ESTA EN CALMA. ES IMPORTANTE ENCONTRAR SALIDAS. "OLIMPISMO" DE LAS AUTORIDADES, OBSERVAR LOS RECLAMOS EN FORMA PASIVA.
AL SER INTERROGADOS SOBRE SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS:
CASSINA: ESTA DENTRO DE LAS POTESTADES DEL PODER EJECUTIVO. SIN DUDA SON IMPORTANTES LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA POLICIA. EL PODER EJECUTIVO TIENE EL DEBER PARA PODER RESGUARDAR A LA CIUDADANIA. PROCURAMOS DARLE FIN AL TEMA DE LA COMISION PARA SOLUCIONAR.
KORZENIAK: CREO QUE NO SON SUFICIENTES. DEBEN COMPLEMENTAR PARA QUE LOS MOTIVOS DE ESTA "HUELGA" SE DILUYAN.
PERIODISTA

CX 30 RADIO NACIONAL. HORA 1620.
DR. ALBERTO PEREZ PEREZ REALIZA ACLARACION JURIDICA SOBRE MPS.
DICE QUE ESTAS MEDIDAS PODRIAN SER ADOPTADAS EN CASO DE PROBLEMAS EXTERNOS Y PROBLEMAS INTERNOS. EN LO QUE SE REFIERE A LA SEGURIDAD INDIVIDUAL DIJO QUE LAS PERSONAS PODRIAN SER DETENIDAS SI DECIDIAN PERMANECER EN NUESTRO PAIS .ESTANDO INVOLUCRADAS CON LOS PUNTOS ANTES DICHOS.

CX30 RADIO NACIONAL HORA 1630
SE INFORMA QUE EN ARTIGAS LUEGO DE UNAS INCESANTES NEGOCIACIONES ENTRE POLITICOS Y EX JEFES DE POLICIA. CON EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA OCUPANDO LAS SECCIONALES DIERON COMO RESULTADO QUE LOS OCUPANTES SALIERAN DE ESA POSICION.
SEGUN ENTREVISTA EL JEFE DE POLICIA MOREIRA DIJO QUE SE APLICARIA EL REGLAMENTEO PARA QUELLOS QUE COMETIERON FALTAS. DIJO QUE SE DIAN RUMORES DE QUE EL NO APLICARIA SANCIONES AL PERSONAL Y QUE ESTO NO ES CIERTO SINO QUE EL APLICARIA SANCIONES COMO ESTA PREDISPUESTO. APARENTEMENTE LA GENTE QUE NEGOCIABA CON LOS OCUPANTES LES HABRIAN PROMETIDO. EL NO TRSALDO Y QUE NO HABRIAN SANCIONES.

CX 30 RADIO NACIONAL HORA 16.00
LAS AUTORIDADES DEL PIT-CNT SE ENCUENTREAN REUNIDAS EN ESTOS MOMENTOS ANALIZANDO LA DIFICIL SITUACION FQUE ATRAVIESA NUESTRO PAIS CON MOTIVO QUE SE VIENEN MANTENIENDO LO EFECTIVOS POLICIALES CON LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y POR ENDE TAMBIEN CON EL PODER EJECUTIVO. VOCEROS SINDICALES EXPLICARON A RADIO NACIONAL QUE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO HAN SOLICITADO NO SER INTERRUMPIDOS BAJO NINGUN MOTIVO PERO QUE DE CUALQUIER MANERA TRASENDIO QUE ESTAN TRATANDO FUNDAMENTALMENTE ESTE TEMA E INCLUSIVE HAN PUESTO SOBRE LA MESA CUAL SERIA EL COMPORTAMINETO POLITICO DE LA CENTRAL SINDICAL ANTE LA EVENTUALIDAD DE LAS MPS. APROXIMADAMENTE A LA HORA 18 ESTARIAN SURGIENDO NOVEDADES Y UN PRONUNCIAMIENTO DE LOS TRABAJADORES EN TORNO A ESTE CONFLICTO.
PARLAMENTO HAY DIFERENCIAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS. ALGUN SECRETARIO DE ESTADO NO ESTARIA APOYANDO A LAS MPS LO QUE ACELERARA EL HECHO DE QUE FUERA APROBADO EL TEMA DE LAS PASIVIDADES Y PODRIA SER APROBADO EN EL DIA DE HOY O EN LAS PRIMERAS HORAS DE MANANA.

CX30 RADIO NACIONAL HORA 1540
EL DR. JORGTE BATLLE ESTA RAEUNIDO CON SUS LEGISLADORES. MANIFESTO QUE EN MOMENTOS EN QUE LAS DIFICULTADES APREMIAN HAY QUE ESTAR CON TOTAL TRANQUILIDAD Y ATENDER LAS COSAS CON CALMA. NO DESCARTO QUE ESTARIA APOYANDO LAS MPS CUANDO EL GOBIERNO LAS ENVIE A LA ASAMBLEA GRAL. CON LOS REPRESENTANTES QUE ALLI TIENEN ESTA SERIA UNA POSIBILIDAD DE UN SECTOR QUE HASTA EL MOMENTO ESTABA INDEFINIDA SU POSICION CON RESPECTO A ACEPTAR O NO MPS Y SI LAS COSAS CONTINUAN COMO HASTA EL MOMENTO EN ALGUNOS HORAS SE EATARIAN APROBANDO EN EL CONSEJO DE MINISTROS.

C X 30 Radio Nacional Hora 15.00

Fué entrevistado Gonzalo Piana del Herrerismo
Las Medidas Prontas de Seguridad están esperando ser firmadas
El Gobierno no puede dar un paso atrás porque no puede dialogar con gente que está actuando inconstitucionalmente
Si llegan las 18 horas y no se normaliza la situación se llevarían a cabo las MPS, que ya tendrían que haberse impuesto.
En todo el País hay situacionnes diferentes
No se planteó la posibilidad de desalojo del Cilindro Municipal
Las MPS están en la Constitukción y se tendrían que haberse dispuesto antes.

C X 30 Radio Nacional Hora 16.20

Dr. Alberto PEREZ PEREZ realiza aclaración Jurídica sobre MPS, dice que estas medidas podrían ser adoptadas en caso de problemas

11-19-92 13:12 D E III 090 P01

NOV 19.92 13:45 NO.006 P.01

GRUPO DE ARTILLERIA 105 mm No. 3 - 8. de los Toros.

Por informaciones recibidas del Comisario de la Secc. 8era de Policia se pudo

a.- Fuerza efectiva de la Secc. Pol. 8era. 65 P/S 5 SS.OO 1 Crio.

b.- Recibió la orden de Tacuarembó el Crio. de cubrir la custodia de los banc con SS.OO. No dió cumplimiento a la orden. No corresponde por Ley Orgán Policial cubrir serv. con SS.OO.

c.- Se estan consentrando en la Secc. todo el Pers. Policial.

d.- A la hora 1300 se agravaria el conflicto no cubriendo el personal ni los servicios escenciales (incluido la gdia. de Carcel)

e.- El banco República tiene las puertas abiertas y personas dentro del banco sin guardia no atiendan.

f.- De acuerdo a comunicaciones de Montevideo, el conflicto no se soluciona h

1.- Pago de 900.000 N$ para los agentes

2.- Levantamiento de sanciones a Personal MILITAR sancionado a raiz de es conflicto.

ESTOS PUNTOS SERIAN ESCENCIALES PARA LEVANTAR EL CONFLICTO.

g.- Se recibió una comunicación desde Tacuarembó que desde Jefe de Seguridad abajo, el Personal Superior estaría plegado a las reivindicaciones policia Este punto no fue bien determinado.

EL CAP. ... DEL GR. A. 105 mm No.



Amplía FA X NO. 2128/92



El Jefe del Dpto D-II/D.E.III

Tte Cnel.

Ramón Barboza

380

9502399

-Reg."B.A".de C.No.1.-
-S - 2.-
-M o n t e v i d e o.-
-181430'Noviembre 92.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.014/S-2/992.-

I. -EVALUACION: A - 1.

II. -RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III. -T E X T O : Se ha tomado conocimiento que en el día de hoy aproximadamente a las 0240' horas en inmediaciones de la Residencia Presidencial de Suárez se escuchó una fuerte detonación probablemente de un artefacto explosivo colocado o arrojado en - la zona del Jardín Botánico en la parte lindera con la mencionada residencia,según informaciones brindadas por el Comandante de la Guardia, y personal Subalterno apostado.

-Que inmediatamente de escuchada la detonación de referencia se pudo percibir un fuerte olor a polvora o similar,producto de deflagración - y que minutos antes había circulado un vehículo blanco,no pudiendose registrar más datos.

-También se realizaron inspecciones completas - de la mencionada Residencia Presidencial y del Jardín Botánico,en la zona lindera a la misma, no detectandose ningún tipo de indicios que -- pudiera arrojar luces sobre el material utilizado para este atentado.-

IV. -DISTRIBUCION:

Al Departamento II(E-2) del E.M.E. -3 Ejemplares.
Al Archivo. -1 Ejemplar.

V. -ACCION TOMADA:

Confeccín del presente parte.-



-El Jefe del Reg."B.A".C.1.-
-Coronel
Manuel I. Fernández.

381

9502399

-Reg."B.A".de C.No.1.-
-S - 2.-
-M o n t e v i d e o.-
-181430'Noviembre 92.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.015/S-2/992.-

I. -EVALUACION: A - 1.

II. -RESPONDE A: P.E.I.No.005/G/992.-

III. -T E X T O : -Habiendo tomado conocimiento del P.E.I.NO. 005/G/92 del L.M."G.A". y hecho las averiguaciones del caso,resúltó negativa,no -- constatándose que personal de esta Unidad - haya realizado llamada teléfonica alguna -- a dicho Instituto.-

IV. -DISTRIBUCION:

Al Departamento II(E-2) del E.M.E.	-2 Ejemplares.
Al L.M."G.A".	-1 Ejemplar.
Al Archivo.	-1 Ejemplar.

V. -ACCION TOMADA:
Confección del presente parte.-



-El Jefe del Reg."B.A".C.1.-
-Coronel
Manuel I. Fernández.-

191230NOV992 CX 44 RADIO PANAMERICANA.

A LA HORA 1500 SE PODRIA REALIZAR UNA REUNION ENTRE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS POLICIAS QUE ESTAN ACAMPADOS FRENTE A CORACEROS, UN DELEGADO DE LA CURIA· QUE ESTA REALIZANDO UNA SERIE DE GESTIONES ENTRE LOS POLICIAS Y LAS AUTORIDADES.
EL PRESIDENTE DE ESTA COMISON DE SEGURIDAD PUBLICA MANIFESTO QUE TAMBIEN SE PUEDE SI QUIERE INTEGRAR EL P. EJECUTIVO.
ESTA COMISION PRETENDE LA APROXIMACION ENTRE LAS PARTES ENCONTRAR UN AMBITO DE DIALOGO A LOS EFECTOS DE ELIMINAR LA TENSION ACOMPANADO TODO ESTO CON LAS MEDIDAS POR EL PARLAMENTO ESTA VOTANDO COMO LO HIZO ESTA MADRUGADA Y CON OTRAS MEDIDAS QUE ADOPTO EL PODER EJECUTIVO.
EL DR. CANTON DIP. DEL PARTIDO COLORADO EXPLICO QUE EN ESTA INSTANCIA TODAVIA EXISTE ALFUNAS DIFERENCIAS A PESAR DE LOS PALNTEOS DEL PODER EJECUTIVO Y DEL APOYO DE TODOS. LOS PARTIDOS POLITICOS ENTRE LA FORMULA QUE PLANTEAN LOS POLICIAS Y LA QUE APROBO ESTA MADRUGADA EL PARLAMENTO NACIONAL.

WALTER DUARTE FERREIRA EL SECRETARIO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE RETIRADOS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE MILITARES Y POLICIALES MANIFESTO QUE DICHA SECRETARIA HA RECIBIDO NOTICIAS QUE EN LA ARMADA ESTARIAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD ALREDEDOR DE 30 INTEGRANTES ENTRE OFICIALES Y PERSONAL SUBALTERNO Y EN EL EJERCITO ESTARIAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD ALREDEDOR DE 50 INTEGRANTES, Y EXORTA AL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LA POBLACION EN GENERAL UNA ACLARACION DE LOS HECHOS. Y QUE ESTARAN ATENTOS A TODOS LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR Y LUEGO HAREMOS UNA ACLARACION DE LOS HECHOS.

191700NOV992. CX 20 RADIO MONTECARLO.
DENTRO DE INSTANTES VUELVE A REUNIRSE EL C. DE MINISTRO.
LOS FUNCIONARIOS EN CONFLICTO DECIDIERON INCREMENTAR LOS SERVICIOS ESCENCIALES PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

191200NOV992.
RADIO MONTECARLO
SE ESTAN ESPERANDO NOVEDADES DEL CONFLICTO QUE LLEVA YA 72 HORAS (POR SANCIÔNES O RESOLUCIONES).
EN EL LUGAR DE REUNION SE ESPERA A LA VOCERO SRA. SANDRA DODERA.

SIGUE REUNIDO EL CONSEJO DE MINISTROS AL QUE SE SUMARON EL VICEPRESIDENTE EL CTE. EN JEFE Y EL DIP. JAIME TROBO.

191310NOV992. RADIO MONTECARLO
EL DEPARTAMENTO DE RR.PP. DE LA ARMADA DECLARA QUE NO HAY TPERSONAL TANTO DE LA ARMADA COMO DE FUCILEROS NAVALES QUE SE NEGARON A LAS ORDENES DADAS POR SUS MANDOS.

LA ARMADA DESMIENTE QUE OFICIALES SE NEGARON A CUMPLIR ORDENES.

DEPARTAMENTO DE COLONIA. LA FUENTE MENCIONA QUE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES REUNIDOS EN ASAMBLEA EN EL CIRCULO POLICIAL LOCAL EL 18 DE NOV 1992 1700 HORAS SE SUMARON AL CONFLICTO Y ENVIAN REPRESENTANTES A C. MONTEVIDEO. NO RESINTIENDE LOS SERVICIOS.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO. DESDE PUNTA DEL ESTE EL JEFE DE POLICIA DE MALDONADO MIGUEL ANGEL GALAN ENTRE OTRAS COSAS DESTACO "QUE LOS RECLAMOS SALARIALES SON JUSTOS" AGAREGO QUE "EL PERSONAL GANA MUY POCO, YO DIRIA MUY POCO".

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. PRACTICAMENTE SE HA NORMALIZADO.

191500992 RADIO MONTECARLO.
DENTRO DE INSTANTES SE REUNE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA PARA COORDINAR LAS ESFERAS MEDIADORAS Y PARA DETERMINAR SOLUCIONES AL CONFLICTO.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE REUNIRA A LAS 1700 HORAS.

LOS FUNCIONARIOS DECIDIERON INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA LA SEGUIRDAD DE ĹA POBLACION.

191530NOV992. RADIO MONTECARLO
MIENTRAS SE REUNIA EL SENADO A LAS 0215 DE LA MADRUGADA EXPLOTO UNA GRANADA DE FRAGMENTACION EN UN PREDIO DE FRANCISCO DE FIGUEROA EN LAS CERCANIAS DEL PALACIO LEGISLATIVO.

II.

11-19-92 12:22 D E III 088 P01

(5)

D.E.III.-
C.TACUAREMBO.-
191250NOV.992.
FAX.No.2128/92

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

-Referente a la Información solicitada por Pedido / de Información No.069/BE/992 de ese Comando General. informo :/

C.PASO DE LOS TOROS:

-Comunicó Comisario Secc.3ra. esa Localidad,/ que a partir hora 1200 día fecha Personal Subalterno (30 Apróx.) comenzaron paro. Seccional permanece abierta con el Titular y 3 Ofls.

-Gerente Banco Comercial comunicó a Gpo.A.3./ que sin custodia no abrirá Sucursal.-

CTE. D.E.III.-



El Jefe de Servicio de la D.E.III
Tte.Cnel.
RAMON BARBOZA.-

19. 1326 NOV 92

385

9502399

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA CENTRAL

R E S U M E N   D E   I N F O R M A C I O N   Nro. 071/992 .-

URGENTE

AGENCIA: SEINT.-

FECHA: 19 de noviembre de 1992

REFERENCIA: NEGATIVO

ORIGEN: SEINT

AREA/PAIS: MONTEVIDEO/R.O.U..-

DIFUSION ANTERIOR: DIVIN-FUSNA-ARCHIVO

DISTRIBUCION: DGID - SIFA - DIV.EJ.I - E-II

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: SE REMITE INFORMACION EN HOJA ADJUNTA.-



Capitán de Navío (CG)
Julio C. DANERS
Jefe de la Secretaría
de Inteligencia Naval

RESERVADO

RESPUESTA A: RESERVADO

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: DODERA IRIGOYEN,SANDRA

C.I.:

C.C.:

DOM.:FRAY BENTOS

LFDN:RIO NEGRO / /

IDEOLOGIA:COLORADO

ANOTACIONES

Nacida en el año 1964.

ACTUACION EN POLITICA: Miembro de ABA-Agrupacion Batllista Avanzar.

ESTUDIOS: 6to año secundaria debe matemáticas de 5° e historia de 6to

PROFESION: Profesora de piano y solfeo.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: DODERA,GUALBERTO LEOPOLDO

C.I.:2563011-5

C.C.:LAA11279

DOM.:ORIBE 1330 - FRAY BENTOS

LFDN:PAYSANDU 30/05/30

IDEOLOGIA:COLORADO

ANOTACIONES

PADRE DE LA SUJETO

OCUPACION: Empleado publico o Policia (sin confirmar).

ACTUACION: Miembro de la Agrupacion Nuevo Uruguay.

28/11/82.- Candidato a Convencional Nro.65 Lista LAG
Partido Colorado Dpto.Rio Negro Elecciones Internas.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: IRIGOYEN GERMAN,HILDA LILI

C.I.:18193 387 9502399

C.C.:LAA14266

DOM.:ORIBE 1330 - FRAY BENTOS

LFDN:RIO NEGRO 20/02/34

IDEOLOGIA:COLORADO

ANOTACIONES

MADRE DE LA SUJETO

OCUPACION: Profesora

ACTUACION: Agrupacion Nuevo Uruguay.

28/11/82.- Candidato a Convencional Nro.23 Lista LAG
Partido Colorado Dpto.Rio Negro Elecciones Internas.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: DODERA IRIGOYEN,RENZO RENATO

C.I.:

C.C.:

DOM.:FRAY BENTOS

LFDN: / /

IDEOLOGIA:

ANOTACIONES

HERMANO DE LA SUJETO

ACTUACION: Desconocida referenciado como "IZQUIERDISTA"

RESERVADO

Montevideo 19 de Noviembre de 1992

FAX Nro.

DE: D.E.I.

A: J Dpto.E-II/E.M.E.

CONTESTA P.I. Nro. 069/BE/92

CONFLICTO POLICIAL

1515 Cuerda 8 comunica una panifestacion de aproximadamente unas 60 personas pertenecientes al Gremio de Salud Publica.

El 2do.Cte. D.E.I.
Cnel.
CARLOS DANERS

389

9502399

181700NOV992. CX 44 RADIO PANAMERICANA.
MUCHA GENTE. AUMENTANDO LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL PREDIO.

ESTAN OCUPANDO OTRO CAMPO LINDERO.

SANDRA DODERA SE ENCUENTRA REUNIDA EN EL CIRCULO POLICIAL.

EN ESTE MOMENTO SE LLEVA A CABO UNA REUNION DE DELEGADOS EN CORACEROS.

CASA DE GOBIERNO. A LAS 1700 SE REUNIERON LOS MINISTROS Y CTE. EN JEFE DEL EJERCITO.

RES[illegible]DO

DIVISION EJERCITO II

FECHA:	19160NOV92.-
FAX No.:	199.-
PAGINAS:	1 de 1

DE: J. E. M. / D.E.II.-

PARA: Jefe Dpto.II.(Int) E.M.E.-

TEXTO:

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.146/D-2/92.-

I.-EVALUACION:-B - 2 .-

II.-RESPONDE A:-P.I.069/BE/992 del Dpto.II.(Int) del E.M.E.-

III.-T E X T O :

Durazno

REG. C. 2:-Se nota que algunos servicios esenciales no se estarían cumpliendo.-

e)-Personal Superior tomaría a su cargo Servicios inclusive Custodias en B.R.O.U.-(externa).-

f)-H.1200 Comunicado de SS.OO. de Jefatura,exhortando el mantenimiento del orden y el apoyo a la Fífe Policial.-

Varios:-Se solicitó Custodia por parte del B.S.E.-

Flores

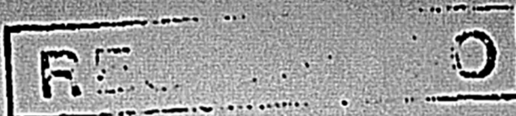
GRP. A. 2:a)-H.0740,Comunicado de Prensa de la Oficina de Prensa de la J.P.F. que reza:

-No se hará abandono de Servicios.-
-Se continuarán cumpliendo Serv.Esenciales,excepto los del 222.-
-Continúan en sesión permanente a espera de resoluciones adoptadas en C.MDEO.-

b)-AEBU.Filial FLORES,por intermedio de su Presidente José DE LUCA(P.C.U.),manifiesta su adhesión con los reclamos salariales de las FF.AA., Salud Pública y Primaria.-
-BROU.atenderá al público aún sin Custodia Policial.-

c)-F.M.Emisora Flores y Difusora Americana,realizan entrevista al Jefe de Policía de FLORES

Varios:-El Presidente de la Comisión de Apoyo al // Instituto Policial,Sr.Martín LARRAURI(P.N. HERR.) a la H.2000,se reunirá con delegados de las distintas Comisarías e integrantes / de las Comisiones vecinales para analizar / la problemática.-



DIVISION EJERCITO II

FECHA:	191600NOV92.-
FAX No.:	199.-
PAGINAS:	2 de 2

DE: J.E.M. / DE-II.-

PARA: J.Dpto.II.(Int) E.M.E.-

TEXTO:

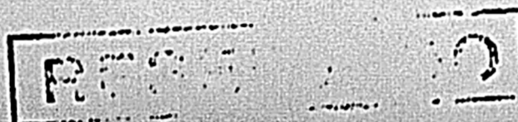
San José -BN. I. 6in)-Helicóptero de la F.A.U. contratado por Empresa DIGHEM-SURVEYES, permaneció en Chacra de la Unidad durante jornada nocturna día 18NOV.-Mencionada aeronave con anterioridad permanecía en // Aeródromo Local con Guardia Policial en Servicio 222.-Mencionado Servicio Policial actualmente no se brinda.-



Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Juan C. COUTURE.-

392

9502399



191730NOV92   CX 30 RADIO "NACIONAL".

GONZALO PIANA (DIPUTADO), LUEGO DE REUNION DE BANCADA.
EL MINISTRO BRITO INFORMARON A LA BANCADA SOBRE LOS ACUERDOS DEL DIA DE AYER.

- DE NO LLEGAR A UN ACUERDO: CREO QUE EL PODER EJECUTIVO HA LLEGADO A UN ACUERDO, NO SE PUEDE ESPECIFICAR NI PRECISAR SOBRE LOS RESULTADOS FINALES.

- SOBRE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD: HAY DISTINCION, LA COMISION DE APOYO DE AYUDA POLICIAL TRATA DE AYUDAR PARA MINIMIZAR LA TENSION.

393

9502399

191810NOV92 CX 30 RADIO "NACIONAL".

PABLO MILLOR: PIDIO AL PERSONAL DEL INTERIOR DEL PAIS QUE SE TRANQUILIZARA.

LOS MEDIADORES ABANDONARON EL LUGAR POR NO ESTAR SANDRA DODERA.

PARLAMENTO: MARIANO BRITO, HABLO SOBRE LOS ATENTADOS. "LA VIOLENCIA ES DETESTABLE". NO HABRIA NINGUNA TROPA ACUARTELADA. NO EXISTEN PROBLEMAS EN EL PATRULLAJE.

SE ESTUVO NEGOCIANDO POR ESPACIO DE VARIAS HORAS. PROPONIENDOSE UN CUARTO INTERMEDIO DE CUATRO HORAS.

FAMILIAS DE POLICIAS NO HAY LLEGADO A LA CURIA.

- DELEGACION DE CIRCULO POLICIAL SE RETIRARON EN ESTOS MOMENTOS.
- MANIFESTACIO POR LA AV. JOSE PEDRO VARELA.

DIVISION DE EJERCITO IV.-

FAX No.2021/92

DESTINO: CTE. J. E.-

TREINTA Y TRES

-a - A la hora 1000 se levantó el 4to.intermedio de la reunión realizada el día 17,donde los integrantes de la delegación concurrieron a Montevideo -informaron a los concurrentes las actuaciones realizadas.- Se resolvió pasar a 4to.intermedio hasta la hora 2000 D.F. para otras medidas de acuerdo a lo que ocurra en la Capital.-
Concurrencia aproximada 100 personas.-

LAVALLEJA

- Situación incambiada.-

ROCHA

d - En declaraciones efectuadas por el Señor Jefe de Policía de Rocha a Radio Fortaleza a la hora 0845 informa que la situación es normal,incluyendo la Seccional Policial de C.Lascano que en el día de ayer no había prestado servicio.-
Informó además que había participado en la noche de ayer de la reunión cumplida en el Círculo Policial manteniendo entrevistas por primera vez con los Delegados que habían asistido a Montevideo.-
Aduce que la reunión fue de trámite cordial habiéndosele reprochado al Comando de Jefatura en no haberles prestado asesoramiento sobre los hechos que se venían registrando.-
Expresa además que para él es un honor que el funcionario policial encaró la lucha por sus reivindicaciones,por su sueldo pero también mantuvo el cumplimiento fiel del deber.-

e - Se mantiene el apoyo de Retirados Policiales.-

CERRO LARGO

- Situación incambiada.-

MALDONADO

- Situación incambiada.-



P/El Jefe D-II del E.M.D.E.IV.-
El Jefe D-III del E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.

JUAN C. OLIVERA.-

395

9502399

Uruguay: suspenderían los derechos individuales

MONTEVIDEO, 18 (Reuter).- Luego de movilizar al ejército para garantizar el orden durante una huelga policial, el presidente Luis Lacalle convocó a su gabinete para estudiar medidas que podrían incluir la suspensión de los derechos individuales.

Por otra parte, se supo que algunos artefactos explosivos estallaron en lugares próximos a instalaciones militares, pero sin causar víctimas.

"No descartamos la adopción de otras medidas, pero eso es competencia de todo el Poder Ejecutivo", dijo hoy el ministro de Defensa, Mariano Britos.

Las denominadas "medidas prontas de seguridad", sin utilización desde 1973, habilitan al gobierno a suspender temporalmente todos los derechos constitucionales y a apelar a las fuerzas armadas ante casos de insurrección o de conmoción interna.

La intervención militar, un hecho desconocido desde 1985 -en que se recuperó la democracia, tras 11 años de dictadura militar-, la decidió Lacalle al encarar uno de los peores momentos de su gestión.

El gobierno comenzó ya a enviar telegramas a los huelguistas, para que vuelvan a sus puestos.

El jefe de policía de Montevideo, inspector Osvaldo Díaz, dijo que en caso de que no vuelvan a sus labores los policías podrían ser despedidos por desacato.

Voceros de los policías señalaron, a su vez, que "seguiremos luchando por mejoras salariales, porque no estamos dispuestos a condenar al hambre a nuestras familias".

El gobierno envió ya al Congreso un nuevo plan de mejoras, que contempla al personal policial y también al militar. Consiste en elevar las remuneraciones a través de la canasta alimentaria.

Los policías recibieron hoy la solidaridad de los Tupamaros. Para agregar confusión, los mandos militares respaldaron los reclamos de mejoras salariales y el vicealmirante Jaime Coates dijo que la situación en esa materia "es delicada" en las fuerzas armadas.

LATIN

Movilizan tropas en Montevideo

MONTEVIDEO, 18 (Reuter, ANSA, EFE, AFP y DPA). — Después de movilizar tropas militares para custodiar la seguridad pública, a raíz del amplio acatamiento a una huelga policial, el gobierno uruguayo postergó sus planes de restringir parcialmente los derechos constitucionales, a la espera de una posible conciliación que podría surgir de gestiones encabezadas por la Iglesia Católica de Montevideo.

Alrededor de tres mil policías permanecían esta noche "acampados" en un cuartel de esta capital, en demanda de un aumento salarial y otras reivindicaciones laborales, en una medida de fuerza iniciada el lunes por unos pocos efectivos que en los dos días siguientes alcanzó amplio respaldo también en el interior del país.

Las medidas de Lacalle

El gobierno presidido por Luis Lacalle dispuso la noche del martes la movilización de tropas de las fuerzas armadas, para garantizar la seguridad en las calles, en una decisión sin antecedentes desde que se reinstauró la democracia, y ante la acentuación de la huelga advirtió que podría profundizar las medidas.

Ello se interpretó como la posible aplicación de las llamadas Medidas Prontas de Seguridad (MPS), a las que no se recurre desde 1973, que habilitan al gobierno a suspender temporalmente todos los derechos constitucionales y a apelar a las fuerzas armadas ante casos de insurrección o conmoción interna o externa.

Sin embargo el ministro de Defensa, Mariano Brito, aclaró hacia el mediodía de hoy que el gabinete, reunido por expreso pedido de Lacalle, no había evaluado hasta ese momento la aplicación de esa disposición extraordinaria.

Los amotinados, que inicialmente habían anunciado que a partir de las seis de la tarde de este miércoles dejarían de cumplir funciones en casos de extrema emergencia, aclararon para esas mismas horas que habían desistido de esa alternativa extrema.

Los gestos de uno y otro lado de la disputa se interpretaron como intentos no explícitos por abrir margen a las gestiones negociadoras, que en forma no oficial emprendieron representantes de la Iglesia Católica con apoyo de sectores empresariales ligados a las comisiones de cooperación, las Cooperadoras Policiales Uruguayas.

Paralelamente se esperaba con fuerte expectativa un pronunciamiento del Congreso, que después de analizar los reclamos policiales estaba a punto de emitir una propuesta que podría contemplar ciertas mejoras salariales y de las condiciones de trabajo que, al menos, sirva como primer acercamiento entre las partes.

Los uniformados reclaman un salario mínimo equivalente a unos 350 dólares (contra menos de 200 actuales), derecho a sindicalización, jornada laboral de 8 horas y que no sea modificado el actual régimen jubilatorio. Además, rechazan cualquier tipo de sanciones que pudieran seguir al término del conflicto.

Este último es uno de los puntos más conflictivos, toda vez que el gobierno, que oficialmente insiste en que no está dispuesto a ningún tipo de negociación, sostiene que la no aplicación de sanciones representará un antecedente pernicioso para el sostenimiento de la cadena de mandos.

Tropas del ejército patrullaron las calles de Montevideo sin que se registraran mayores incidentes, pero un grupo de oficiales de rango intermedio dio a conocer un comunicado en el que aclararon que acataron la disposición gubernamental para no crear una nueva crisis institucional, pero que no están dispuestos a reprimir a los policías amotinados.

Fuentes periodísticas comentaron que entre los militares, que también tienen reivindicaciones salariales pendientes de resolución con el gobierno, la medida de fuerza policial es vista con simpatía, y que incluso ha despertado la solidaridad no expresa, especialmente entre los suboficiales y oficiales intermedios.

Uruguay: movilizaron a las Fuerzas Armadas


Luis Lacalle

Montevideo (de nuestra agencia) — El Consejo de Ministros se mantenía desde anoche en sesión permanente, mientras se negocia una salida a la huelga policial que afecta al Uruguay desde hace 72 horas. En el Parlamento se aprobó **una fórmula de aumento salarial para funcionarios militares y policiales,** que incluye ajustes entre 5 y 15 por ciento por categorías y pago por canasta familiar y diversos mediadores políticos procuraban anoche que los 3500 policías en conflicto depusieran su actitud y se reintegraran a sus tareas.

Hasta después del mediodía de hoy rige el plazo para una respuesta que se entiende será positiva, pese a que lo aprobado **no contempla en su totalidad lo exigido por los huelguistas.**

La capital continuaba bajo la vigilancia de efectivos del Ejército, aunque **existía total tranquilidad** e incluso optimismo en fuentes políticas para arribar a una solución.

Por la tarde, el presidente **Lacalle** reunió a la totalidad de sus ministros en el edificio Libertad —donde funciona la sede del Poder Ejecutivo— y se llevó a cabo **una reunión de casi dos horas para analizar la situación.**

La huelga policial se había iniciado el pasado lunes, cuando efectivos dependientes de la Jefatura de Policía de Montevideo **no se presentaron a cumplir con el servicio y se concentraron frente al Cuerpo de Coraceros,** una dependencia militarizada de la propia policía.

- **Campamento**

El grupo estaba en principio integrado por unos **300 policías,** pero con el paso de las horas se fueron plegando efectivos de la capital y del interior del país y ayer **ya totalizaban unos 4000 huelguistas,** en un improvisado campamento acompañados incluso por familiares.

Las gestiones fueron incesantes durante todo el día a nivel del gobierno y del Parlamento y se presenciaron mediaciones políticas y eclesiásticas.

Como ya se adelantara, los reclamos de los policías incluían un salario mínimo de **1.200.000 pesos (unos 370 dólares)** mensuales y otras mejoras en materia de vivienda, horario y permiso para agremiarse.

En la noche del martes, la falta de vigilancia en algunos puntos de la ciudad decidió al gobierno a **utilizar efectivos del Ejército para funciones policiales,** mientras se analizaba la posibilidad de utilizar un régimen de **"medidas prontas de seguridad",** previsto **en la Constitución de la República.**

Pág. 17
Ambito Financiero, Buenos Aires, jueves 19 de noviembre de 1992

URUGUAY

El orden militarizado

La huelga de policías se extendió ayer en Uruguay, con 3500 efectivos paralizados (de un censo nacional de 13.000, y 1500 más que en la antevíspera) y tendencias a la radicalización a partir de la firme negativa del gobierno de Luis Alberto Lacalle a negociar. El Poder Ejecutivo decidió confiar la custodia del orden en las calles a efectivos del ejército, la armada y la fuerza aérea, que se desplegaron ayer en Montevideo dando una imagen que no se veía desde el fin de la dictadura militar en 1985. Los Tupamaros, ex organización guerrillera de los años 70 reprocesada ahora como partido político, dieron su apoyo a los uniformados en conflicto.

La situación es complicada de por sí, ya que la policía, como uno de los brazos armados del Estado, teóricamente está incapacitada para la huelga y, como afirmó ayer el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, "no podemos negociar con los policías porque son funcionarios insubordinados de un instituto que maneja armas". Sin embargo, la huelga parece ser resultado de un punto límite determinado por el severo ajuste presupuestario del gobierno de Lacalle, que hace que los sueldos de policías y personal militar sean los más bajos de la administración pública, con promedios mensuales de 150 dólares; los huelguistas, de hecho, reclaman un salario mínimo de 350 dólares. Además, según fuentes independientes, los militares de rango medio y bajo ven con simpatía el movimiento policial, ya que ellos mismos tienen planteadas reivindicaciones económicas que hace días habrían enfrentado al vicealmirante James Coates, comandante de la armada, con oficiales de otras armas. Según estas fuentes, los militares han asumido la orden gubernamental de garantizar la seguridad, pero se negarían a sustituir a la policía en todas sus funciones. La contradicción podría hacer crisis si, como se especula, el gobierno de Lacalle decide decretar "medidas prontas de seguridad", que son un paso intermedio

bilaciones y garantías de que no habrá represalias al terminar la huelga. Ayer, los policías concentrados alcanzaban a 3000, y Sandra Dodera, esposa de un agente, que actúa como portavoz de los huelguistas, amenazó con endurecer el movimiento mediante el abandono del trabajo por parte de los policías que cumplen todavía las tareas de emergencia, tales como patrullajes y custodia de cárceles. Según distintos informantes, el gobierno sólo estaría dispuesto a otorgar un incremento en el sueldo por familia que reciben actualmente los agentes, y que actualmente oscila en los 60 dólares. El endurecimiento del conflicto se registra también en la creciente adhesión de los funcionarios civiles del Ministerio del Interior —donde sólo queda un mínimo número de empleados trabajando— y en la suspensión de las actividades deportivas ante la falta de guardia en los respectivos escenarios.

No es la primera vez que la policía uruguaya genera este tipo de movimiento —hay un antecedente en 1987, bajo la presidencia del liberal Julio María Sanguinetti— pero sí la primera en que se ordena a las FF.AA. que sustituyan a la policía en sus tareas específicas. Sanguinetti aprovechó ayer para decir que "el gobierno tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle una salida institucional", naturalmente sin indicar cómo. Con todo, la declaración más espectacular vino de Tupamaros, los antiguos enemigos de la policía y el ejército, que en un comunicado oficial afirmaron que "de la misma manera en que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado resulta inobjetable". Los Tupamaros, previsiblemente, culparon de la situación al pago de la deuda externa.

veía desde el fin de la dictadura militar en 1985. Los Tupamaros, ex organización guerrillera de los años 70 reprocesada ahora como partido político, dieron su apoyo a los uniformados en conflicto.

La situación es complicada de por sí, ya que la policía, como uno de los brazos armados del Estado, teóricamente está incapacitada para la huelga y, como afirmó ayer el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, "no podemos negociar con los policías porque son funcionarios insubordinados de un instituto que maneja armas". Sin embargo, la huelga parece ser resultado de un punto límite determinado por el severo ajuste presupuestario del gobierno de Lacalle, que hace que los sueldos de policías y personal militar sean los más bajos de la administración pública, con promedios mensuales de 150 dólares; los huelguistas, de hecho, reclaman un salario mínimo de 350 dólares. Además, según fuentes independientes, los militares de rango medio y bajo ven con simpatía el movimiento policial, ya que ellos mismos tienen planteadas reivindicaciones económicas que hace días habrían enfrentado al vicealmirante James Coates, comandante de la armada, con oficiales de otras armas. Según estas fuentes, los militares han asumido la orden gubernamental de garantizar la seguridad, pero se negarían a sustituir a la policía en todas sus funciones. La contradicción podría hacer crisis si, como se especula, el gobierno de Lacalle decide decretar "medidas prontas de seguridad", que son un paso intermedio entre la normalidad y el estado de excepción, y que involucran la suspensión de algunas garantías constitucionales.

El conflicto se inició tímidamente el lunes, cuando unos 300 agentes se concentraron frente al cuartel de la Guardia de Coraceros, pero fue creciendo hora tras hora en número de efectivos, en extensión al interior y en acumulación de reivindicaciones, entre las cuales ahora se incluyen el derecho a la sindicalización, viviendas dignas, 40 horas semanales de trabajo, un régimen especial de ju-

bra representantes al terminar la huelga. Ayer, los policías concentrados alcanzaban a 3000, y Sandra Dodera, esposa de un agente, que actúa como portavoz de los huelguistas, amenazó con endurecer el movimiento mediante el abandono del trabajo por parte de los policías que cumplen todavía las tareas de emergencia, tales como patrullajes y custodia de

tes, el gobierno sólo estaría dispuesto a otorgar un incremento en el sueldo por familia que reciben actualmente los agentes, y que actualmente oscila en los 60 dólares. El endurecimiento del conflicto se registra también en la creciente adhesión de los funcionarios civiles del Ministerio del Interior —donde sólo queda un mínimo número de empleados

las actividades deportivas ante la falta de guardia en los respectivos escenarios.

No es la primera vez que la policía uruguaya genera este tipo de movimiento —hay un antecedente en 1987, bajo la presidencia del liberal Julio María Sanguinetti— pero sí la primera en que se ordena a las FF.AA. que sustituyan a la policía

cial afirmaron que "de la misma manera en que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado resulta inobjetable". Los Tupamaros, previsiblemente, culparon de la situación al pago de la deuda externa.

191900NOV92   RADIO "MONTE CARLO".

LIBER SEREGNI SE HIZO PRESENTE EN EL PARLAMENTO. EL F.A. VA HA APOYAR EL PROYECTO PLANTEADO SEGUN LIBER SEREGNI.

C. GOBIERNO: IGLESIA PREOCUPADA. MONSEÑOR GOTARDI PREOCUPADO. LE MANIFESTO LA PREOCUPACION AL PRESIDENTE. Y SE VINO A BRINDARLE LOS SERVICIOS.

400   9502399

191905NOV92   RADIO CX 44.

SE MANDO LLAMAR URGENTEMENTE AL MINISTRO DE DEFENSA MARIANO BRITO Y TAMBIEN A JOSE LICANDRO.

401   9502399

191940NOV992 C X 30 RADIO NACIONAL.
INFORMA QUE SE SEPARO DE SU CARGO A UN JERARCA DE LA POLICIA ES EL INSPECTOR PRINCIPAL TABARE SERTORIO. APARENTEMENTE SERIA POR DAR APOYO CON ALIMENTOS A LOS POLICIAS QUE ESTAN OCUPANDO.
DICHO INSPECTOR PRINCIPAL FUE HASTA EL LUGAR DONDE SE ESTA LLEVANDO A .CABO LA OCUPACION Y ENTREGO LAS CHARRETERAS PARA SANDRA DORERA QUE NO HABIA LLEGADO AUN.
DIJO QUE PEDIRIA SU PASO A RETIRO Y QUE TIENE EL "HONOR" DE IRSE POR LA PUERTA GRANDE. FUE DESPEDIDO DEL LUGAR CON UNA SALVA DE APLAUSOS AL RETIRASE.
NO HAY NADA CLARO HASTA EL MOMENTO Y SE DIRIA QUE HAY MAS DE TRES COMISIONES ATENDIENDO EL TEMA.

402

191930NOV92
RADIO "MONTE CARLO"

FUE RELEVADO DE SU CARGO EL INSPECTOR GRAL. TABARE SARTORIO
EL MISMO SE DESEMPEÑABA COMO DIRECTOR DE INTENDENCIA DE LA POLICIA.
EL INSPECTOR SARTORIO MANIFESTO : "ME DEBO A MIS SUBALTERNOS".."PREFIERO ALIR POR LA PUERTA GRANDE" Y AGREGO QUE MAÑANA PEDIRA PASE A RETIRO. ADEMAS EN ACTO SIMBOLICO CONCURRIO A LA CANCHA Y ENTREGO SUS CAHRRETERAS A LA VOCERO SRA. SANDRA DODERO.

403 9502399

GRUPO DE ARTILLERIA 105 mm No. 3

REFERENTE A SU PEDIDO DE INFORMACION No. 028 SE INFORMA :

a.- Continuan reducidos los servicios policiales limitandose a guardia en la seccional y guardia en la carcel.
Se atienden los llamados urgentes por denuncias.
Por manifestaciones del Comisario de la Secc. 3 era. estos servicios se van a mantener, que el los garantizaba personalmente.-

b.- No se han detectado.

c.- Fue trasmitido por la radio local un comunicado de la portavoz oficial de policia en conflicto (version textual) Sra. Sandra Dodera para la policia de Tacuarembó y Paso de los Toros.
En el mismo agradece el apoyo brindado por la policia de estas dos ciudades a los camaradas en Montevideo.
También exorta a las esposas del Personal Policial a apoyar a sus maridos una pronta resolucion del Problema.
Al finalizar el comunicado se exortaba a concurrir al parador Municipal a la hora 2100 a personal policial, familiares y retirados.

d.- El comisario garantiza personalmente el cumplimiento de los servicios enumerados en a.- pero entiende las reivindicaciones, habiendose entrevistado con un grupo de 5 clases para pedirles que mantuvieran el respeto por las jerarquias de los oficiales.

e.- No se han detectado con exactitud, pero por informaciones recibidas habria algun retirado militar en la zona del Parador Municipal.

f.- El grado de adhesión del Personal policial es total .

g.- Mantener solo los servicios enumerados en a.-

h.- Ninguno.

[illegible] del Grp. A. 105 mm No. 3
[illegible]



FAX No. 2131./92.-

Amplía FAX 2128 y 2130



El Jefe del [illegible] II/D.E.III
Tte. Cnel.
Ramon Bartoza

404

9502399

D.E.III.-
C.TACUAREMBO.-
191745NOV.992.-
FAX.No.2130/92.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

-Referente a la Información solicitada por Pedido/ de Información No.069/BE/992 de ese Comando General. informo / situación actual de éste Ambito:

C.RIVERA:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2121.-

C.TACUAREMBO:

a) - Se constató el funcionamiento de la Banca Pública y/ Privada (Hipotecario, Seguros, Comercial, Caja Obrera y Créditos) en horario vespertino con custodia // Privada, al no presentarse custodia Policial de rutina. B.R.O.U. funciona con custodia Policial.
D.F.H.1800 se realizará reunión, en la cual decidirían apoyar totalmente conflicto Policial.
Items de la b) a la h) se mantiene lo informado en / mi Fax.No.2121/92.-

C.P.TOROS:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2128/92 y ampliaciones.-

C.ARTIGAS:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2123/92.-

C.SALTO Y RIO NEGRO:

- Se mantiene lo informado en Doc.J.S. - 30.-

C.PAYSANDU:

a) - D.F.H.1300 se realizó Asamblea con concurrencia mayoría SS.OO. y Personal franco. Se resolvió enviar 3 / SS.OO. como delegados a C. Montevideo.
Items de la b) a la h) se mantiene lo informado en / Doc. J.S - 30.-

CTE. D.E.III.-

El Jefe del Dpto II del E.M.D.E.III.-
Tte.Cnel.
RAMON BARBOZA.-

405

9502399

VIERNES

Y 4 REVISTAS

La República

EL DIARIO PLURAL

"La verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas"

92 horas duró la rebelión policial

Alivio nacional

A la 1 de la madrugada de hoy la lideresa de los rebeldes anunció el fin de la crisis al haberse "aceptado todos los 6 puntos de la plataforma"

Ramírez: "Habrá sanciones moderadas"

Sandra: "No habrá sanciones"



El fin de la aventura

Sobre la una de la madrugada de hoy, Sandra Dodera hacía su ingreso al campamento rebelde, recibida por cientos de entusiastas policías y un impresionante dispositivo de seguridad. Poco después anunciaba los logros obtenidos tras 92 horas de un conflicto que tuvo en vilo a la opinión pública del país.

SORPRESA A LAS 4.05 DE HOY

- A [illegible] se iniciaba una [illegible] asamblea de [illegible] parte de los rebeldes [illegible] grupo [illegible] por [illegible] la fórmula aceptada [illegible] representa[illegible]
- Sandra Do[illegible] altopar[illegible] asamblea [illegible] fórmula [illegible] pedir disculpas entonces había [illegible] tener huevos y aguantar las medidas [illegible] de seguridad

- Ola de versiones todas desmentidas: acuartelamiento de tropas, dimisión del jefe de Policía, renuncia del director de la Escuela de Policía y desacatos de mandos del Ejército
- El intendente general de Policía, Tabaré Sartorio, fue al campamento rebelde y en medio de ovaciones renunció y se arrancó las charreteras para entregárselas a Sandra Dodera: "Se quedan los policías corruptos, se van los buenos"
- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto que saldó la crisis: "Que no se crea nadie que podemos seguir transitando el camino de la presión"
- La explosión del auto de Gómez documentada en exclusiva por LA REPUBLICA fue un error de los comandos: creían que era el coche del subsecretario de Trabajo y ex consejero de Estado, Ricardo Reilly
- Al cierre de nuestra edición continuaba reunido en el Comando todo el generalato

El Comando Lavalleja, tras meses de silencio, se contactó ayer mediante clave verificada con el director de LA REPUBLICA y dejó una casete grabada en el baño de un bar

"Las bombas de ayer fueron enfrentamientos internos"

- "Si el ministro de Defensa quiere paz, que renuncie" • "Votamos el NO, por los cambios que el país necesita" • "Estamos contra los políticos que hacen política barata y que hoy están contra una ley que votaron"

Amplia información en las páginas 2, 3, 4 y 5

Viernes 20 de noviembre de 1992 · La República

El Tema del Día

Finalmente, sobre la medianoche, luego de momentos de real incertidumbre, se solucionó el conflicto de los funcionarios policiales. Esta movilización que mantuvo en vilo a toda la población encontró una salida sobre las bases previsibles: un acuerdo para mejorar el nivel salarial de los reclamantes.

Se llegó al acuerdo luego de una tensa jornada con Parlamento, extenuantes negociaciones y durante la

In extremis, al filo salida al conflicto,

* El ministro Ramírez, al anunciar la solución, dijo que habrá sanciones a los rebeldes, aunque precisó que "serán moderadas"
* El comandante en jefe del Ejército llevaba, a la madrugada, más de seis horas reunido con los generales bajo su comando

Al filo de la medianoche de ayer se logró el acuerdo que permitió solucionar el conflicto en la Policía. La fórmula prevé la entrega de 640 mil pesos en diciembre por concepto de canasta de los últimos dos meses del año, y 200 mil desde enero para alimentación para los escalafones más bajos, descanso semanal fijo y soluciones para vivienda en casos de emergecia, además de los beneficios aprobados en el Parlamento. El ministro del Interior dijo que habrá sanciones, pero que éstas serán moderadas, mientras que Sandra Dodera aseguró que se había acordado que no habrá sanciones.

■ La jornada transcurrió en medio de febriles negociaciones en busca de una salida a la difícil situación, que se desarrolló en varios andariveles. Por un lado los esfuerzos de mediación iniciados desde el miércoles por el representante de la Curia Alejandro Briano y de las comisiones de colaboración policial de Montevideo y el interior. En segundo término, en el Parlamento, en donde se esperaba la aprobación del proyecto sobre pasividades militares y policiales. En tercer lugar lo que sucedía en el campamento de Coraceros, adonde aflui[illegible] vez más gente. En cuarto térm[illegible] Ministerio del Interior; y no por ello menos importante, los acontecimientos que se sucedían en el ámbito de la interna policial y fundamentalmente militar.

Como centro de todas las gestiones y meta de los principales actores, el edificio Libertad vivió una intensísima actividad. Múltiples reuniones del presidente Lacalle con dirigentes políticos, con el comandante del Ejército, y una reunión del Consejo de Ministros que se reunió de mañana y luego pasó a cuarto intermedio durante todo el día hasta las 19 y prolongarse hasta la medianoche. La jornada fue condimentada incluso con un insólito apagón que afectó a la zona, y que al no funcionar el equipo de emergencia, dejó a la sede gubernamental totalmente a oscuras por un largo lapso.

Al mismo tiempo, y complicando aun más el seguimiento y la comprensión de lo que estaba sucediendo, se multiplicaban las versiones y los rumores sin confirmación posible sobre resoluciones que estarían por adoptarse, movimientos militares, renuncias, posibles acuerdos y rechazos de los mismos acuerdos, nuevas fórmulas, nombres de posibles mediadores y de posibles sustitutos de los supuestos renunciantes.

A primera hora de la tarde, en el Ministerio del Interior, y luego durante todo el resto de la jornada en la curia se cumplieron nuevas etapas de la mediación iniciada por Alejandro Briano en representación del obispo auxiliar de Montevideo Luis del Castillo. Hugo Pintos Funes, presidente del Círculo Policial, llevó una fórmula transaccional que incluía mayores aportes que los votados ayer a la madrugada.

Estas reuniones prosiguieron hasta la noche, con participación del subsecretario del Interior, Carlos Moreira, y los representantes de los policías en conflicto. El anuncio del acuerdo se produjo poco después de las 23 horas, y se informó que los delegados de los funcionarios se trasladarían de inmediato al campamento para adoptar una decisión final.

En la Cámara de Diputados, citada inicialmente para las 17 y luego de un cuarto intermedio de tres horas, a las 20 se comenzó a tratar el proyecto que en poco más de tres horas fue sancionado con el apoyo de todos los partidos. Varios legisladores denunciaron sin embargo las gravísimas circunstancias que obligaban a votar el proyecto sin discusión, y dijeron que actuaban bajo la presión de lo que estaba sucediendo.

En el interior de la policía y las Fuerzas Armadas la situación no era mucho más tranquila. En filas policiales, luego de la posición asumida en la noche del miércoles por los inspectores generales y principales y por la oficia-

Una delegación del Círculo Policial visitó a los rebeldes

El inspector Sartorio dejó sus charreteras en medio de los aplausos de los acampantes

■ Una delegación del Círculo Policial estuvo ayer de tarde en el campamento de los policías rebeldes, en momentos en que las negociaciones entre los delegados de los uniformados, la curia, los mediadores y los representantes del gobierno parecía entrar en un callejón sin salida en la medida en que avanzaban las horas. La comitiva, integrada por los inspectores Alejandro Otero, Yamandú Castro, García Berruti, Hugo Pintos Funes, y otros altos jerarcas policiales llegó al lugar portando una propuesta que -dijeron- "podría contribuir a destrabar la situación". Según pudo conocer LA REPUBLICA, dicha propuesta apuntaría a explicar a la parte en conflicto la disposición del ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, de llegar a un acuerdo sobre la base de un aumento sustancial de los salarios del personal policial. Al pare[illegible] trataría de adelantar a noviembre [illegible]ento que comenzaría a regir en enero con la entrada en vigor de las normativas de la nueva Rendición de Cuentas.

El grupo de jerarcas policiales permaneció durante largo rato dentro del predio y comenzaron a salir alrededor de las 17.30 horas, ya que los delegados de los rebeldes se encontraban en esos momentos en medio de arduas reuniones con mediadores y otras instancias negociadoras. Los inspectores se manifestaron optimistas con la expectativa que pudiera despertar su propuesta que, según declararon, había sido elaborada conjuntamente con el ministro del Interior. "La cuestión clave es la de los sueldos, el dinero", dijo Pintos Funes.

Por su parte, el inspector Yamandú Castro ratificó que la propuesta fue estructurada "conjuntamente con el señor ministro".

Indicó que "la fórmula permitiría que los salarios se acercaran a una cifra cercana a los 900.000 nuevos pesos, lo que se aproximaría a lo exigido por los policías". Interrogado sobre el tema, el inspector Alejandro Otero declaró que prefería ser cauto sobre el curso ulterior de los acontecimientos, ya que eran muchos los puntos a despejar. "Siempre he pensado que antes que mover la lengua tengo que mover la cabeza, aplicar el cerebro, y que antes que dar un segundo paso hay que dar el primero", afirmó con marcado laconismo.

Requerida su opinión acerca de que si situaciones como ésta hubieran podido ocurrir en la época en que ocupó posiciones de alta jerarquía en la Jefatura de Policía, respondió: "Los tiempos cambian, y las personas también, y yo soy un caballero", concluyó.

En un hecho hasta entonces sin precedentes, un Inspector Principal concurrió ayer al campamento de los rebeldes para manifestarles su apoyo y para hacer entrega de sus charreteras a la delegada de los policías, Sandra Dodera. El inspector Tabaré Sartorio decidió presentar hoy su renuncia luego que fuera informado que sería relevado del mando al frente de la Intendencia General de Policía. Al llegar al predio ocupado, fue recibido por la enardecida masa de policías que saludaron su gesto y le prometieron apoyo moral. Ovaciones prolongadas, aplausos y gritos alusivos, llegaron a su clímax cuando el alto jerarca comenzó a despojarse de sus distintivos de mando para entregarlos a Sandra Dodera, quien en ese momento se encontraba ausente. "Prefiero salir por la puerta ancha", musitó emocionado, mientras un corpulento coracero le ayudaba a retirar las charreteras de su uniforme. Con un atisbo de lágrimas en sus ojos y rostro sombrío, aseguró que su decisión era inevitable. "Se quedan los policías corruptos, se van los buenos", concluyó, mientras se marchaba escoltado por un abigarrado cordón de uniformes varios que lo custodiaba y saludaba efusivamente.

Un apagón llevó los nervios al clímax poco antes del humo blanco

La larga noche de Lacalle y su Consejo de Ministros

■ Otra tensa jornada se vivió ayer en el Edificio Libertad a raíz del conflicto planteado por el personal policial.

Nuevamente se reunió el Consejo de Ministros para analizar la evolución de las resoluciones legislativas y las negociaciones que tenían lugar en la Curia.

A las 10 de las mañana se reunió el gabinete para analizar y evaluar los últimos acontecimientos, de acuerdo a lo informado por un secretario de Estado.

Luego se pasó a un cuarto intermedio en espera de la evolución de las negociaciones, volviendo a reunirse a las 19 horas.

Por la tarde, Lacalle se entrevistó con el comandante Rebollo y posteriormente recibió en su despacho al líder rochano, Carlos Julio Pereyra y al senador de Renovi, Sergio Abreu. A las 18 y 30 se entrevistó con Lacalle, monseñor Gottardi, quien se ofreció mediar para superar el conflicto.

El Consejo de Ministros volvió a reunirse a las 19 horas y deliberó hasta cerca de la medianoche, en espera de lo que se resolviera en el Parlamento y en la Curia antes de tomar cualquier resolución. Mientras tanto, se dieron a conocer dos resoluciones de los ministerios de Economía, Interior y Defensa respectivamente referidas al Plan Alimentario destinado al personal subalterno militar y policial. También llegó hasta Casa de Gobierno, el senador pachequista Raumar Jude, para ofrecerse como mediador. Jude dijo a la prensa que un asesor del doctor Lacalle le agradeció su gesto pero que le había comunicado que el primer mandatario ya tenía una fórmula para solucionar el conflicto. Sorpresivamente a las 23 y 30, mientras transcurría la reunión del gabinete, se produjo un apagón.

En medio de las penumbras comenzaron a llegar algunos legisladores herreristas. Próximo a la medianoche arribaron al Edificio Libertad, los diputados Heber, Trobo, Haedo, Andrade y Ayala para saludar al presidente Lacalle luego de lo aprobado por el Senado.

RAMIREZ: "SE SOLUCIONO EL CONFLICTO Y HABRA SANCIONES BENEVOLENTES"

Luego del Consejo de Ministros, el ministro Ramírez dijo que se había solucionado el conflicto y que se reanudarían los servicios policiales, anunciando sanciones "benevolentes" para los rebeldes.

Indicó que Moreira, en su carácter de negociador, explicó a los mediadores de los huelguistas la Ley de Pasividades sancionada por el Parlamento, las disposiciones de la Rendición de Cuentas y la compensación que sustituía a la canasta. Por su parte, los huelguistas no insistieron en reclamar el derecho de asociación. Agregó que se adoptarán sanciones moderadas para los huelguistas.

"Dentro de un régimen jerárquico como el de la Policía, se estableció que en cada caso se analizarán los actos cometidos y se aplicarán sanciones con moderación", afirmó.

Explicó que se aplicarán "con benevolencia por tratarse de personal subalterno".

EDITORIAL

La sensatez de casi todos y la insanía de unos pocos

Cinco atentados con explosivos, que no fueron reivindicados por sus autores como propios, fue la secuela oscura de estos días de tensión.

Secuela oscura, criminal y solapada, que tiene un signo diametralmente opuesto a las medidas de lucha de los funcionarios policiales, y a las que dispusiera el Poder Ejecutivo para resguardo de la seguridad de la sociedad. Signo contrapuesto, también, al que ofrecen las Fuerzas Armadas, en la vicaría de la cobertura del orden ciudadano e institucional.

En medio de la tensión civilizada de un enfrentamiento dentro de las reglas democráticas, el estallido de la violencia; de la insanía.

Nada difícil deducir las motivaciones de los atentados. Nada difícil rastrear los orígenes de la desviación sicológica que impulsó a sus autores.

Pero sí, muy difícil, que consigan satisfacer mínimamente esas impulsiones desorbitadas. Los atentados quedarán limitados al escándalo que produce un triste ególatra que pretende llamar la atención. Para cosas mayores, esta sociedad, la uruguaya, toda, ya dijo hace tiempo que "nunca más".

Qué señal elocuente de esto, es la voluntad concreta que ponen, en la resolución de todos los aspectos del conflicto, todas las partes involucradas: poderes públicos, fuerzas militares y policiales, medios de comunicación. Y el pueblo uruguayo sin distinción de banderías. Con su confianza, valor y dignidad.

¿Quién era el destinatario de la explosión?

■ Aún no se conocen con exactitud las causas de una explosión que destrozó en la madrugada del jueves un automóvil frente a la calle Pedro Campbell, ni los motivos en caso de que se confirmara que fue un atentado.

Según trascendió, podría haberse tratado de "una confusión", dado que a pocos metros de allí vive el subsecretario de Trabajo, Ricardo Reilly, quien participó activamente en la negociación de las pasividades de militares y policías.

También, a poca distancia de donde se produjo el hecho, vive el ex presidente de facto, teniente general Gregorio Alvarez. Por otra parte, el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada emitió un comunicado público, en el cual se señala que se tomó conocimiento de "la explosión de un artefacto en el monumento a los caídos en acto de servicio de la Armada, ubicado en la Plaza de la Armada, el cual dañó parte del basamento del mismo".

"Este acto, indica la Armada, muestra la insanía de personas anónimas efectuar un atentado de esta naturaleza contra el monumento que recuerda nuestros muertos caídos en el cumplimiento del deber".

Estos hechos se suman a otros cuatro atentados, que no fueron reivindicados por nadie, contra instalaciones del Ejército, la Embajada de Estados Unidos, una residencia de los marines norteamericanos y otro en las inmediaciones de la residencia del Presidente de la República.

una larga reunión del Consejo de Ministros, una votación a tapas cerradas en el cual circularon inquietantes rumores

de la medianoche, se alcanzó una pero las preocupaciones persisten

lidad de la Jefatura de Policía, se produjeron varias declaraciones de altos oficiales policiales retirados, en general con tonos críticos hacia la fórmula propuesta por el gobierno.

El ministro del Interior condujo por vía telefónica la negociación desde su despacho, donde estuvo acompañado por el fiscal de policía, el director general del Ministerio y los jefes de policía de Tacuarembó, Rivera y Montevideo.

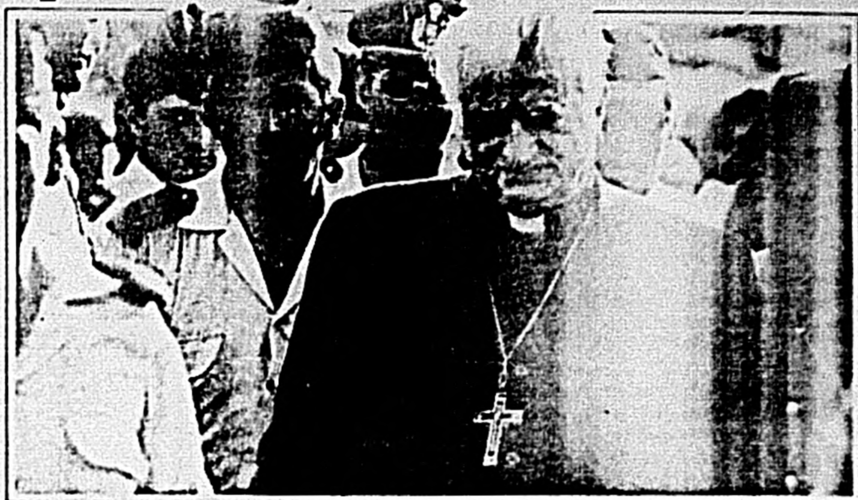
Al caer la tarde se conoció la versión de la renuncia del jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz, la cual no habría sido aceptada por el ministro, quien habría nombrado como mediadores a los inspectores Píriz Castagnet y Conserva. Esta versión fue desmentida tajantemente después de la medianoche por fuentes de la secretaría del ministro Ramírez.

También circuló, sin que pudiera ser confirmada, la versión de las renuncias de los jefes de Policía de otros dos departamentos, y del director de la Escuela Nacional de Policía. Estas dimisiones fueron desmentidas por voceros del Ministerio, aunque se reconoció que habrá cambios en algunas jefaturas.

En el ámbito de las Fuerzas Armadas, el día comenzó con la confirmación de [illegible] el martes se había producido un atentado contra el monumento a los caídos de la Armada, y el desmentido de esta arma a la noticia sobre el arresto de varios de sus integrantes, mientras se confirmaba que permanecían arrestados varios oficiales del Ejército por negarse a cumplir con el patrullaje de la ciudad.

Por la tarde, en las primeras horas, comenzaron a circular versiones de acuartelamiento de tropas, que luego se supo provenían de la División IV con asiento en Minas. Fuentes de esa repartición precisaron más tarde que no se trató de acuartelamiento, sino de una suspensión de licencias, que quedó sin efecto a las 21 horas. Trascendió sin embargo que allí y en otras zonas del país los oficiales permanecieron en sus unidades durante la noche.

A las 16 horas, el Presidente de la República recibió al comandante en jefe del Ejército, Juan Modesto Rebollo, que luego se reunió por varias horas -la reunión proseguía pasada la medianoche- con todos los oficiales generales. Trascendió también que el primer mandatario se habría reunido con el segundo jefe del Servicio de Inteligencia y con el jefe del Regimiento Nº 1 de Caballería, encargado de la custodia presidencial, sin que trascendieran las razones.



La Iglesia, a través de sus representantes, ofició de mediadora en el conflicto.

El comandante en jefe Rebollo y los generales estuvieron reunidos varias horas en el Comando

■ En la sede del Comando General del Ejército, estuvo reunido ayer durante más de seis horas, el comandante en jefe de esa arma, Juan Modesto Rebollo y la mayoría del generalato para analizar los últimos acontecimientos de la crisis policial y el tema de los arrestos, de acuerdo a altas fuentes castrenses.

Una alta fuente de esa repartición dijo que "hay un gran malestar con el aumento que está dando el gobierno" y que la policía "está siendo embaucada por el gobierno, están burlando a los azules, quieren abusar de la buena fe del policía", aunque "no creo que en el campamento lo aprueben".

Puso como ejemplo la dignidad con que "se sacó las charreteras Tabaré Sartorio y se las dio a la mujer" y expresó que "él fue un ejemplo. Se fue por la puerta grande de la institución".

Consideró como "bolazos" los presuntos acuartelamientos producidos en dependencias del Ejército en el interior del país y dijo que cinco capitanes fueron arrestados porque "así es el código militar".

Por otra parte, se refirió a lo menguado de los salarios militares y que "el aumento no alcanza para nada. En una profesión como la nuestra que es full time, que no tenemos el servicio 222, no podemos aceptar este aumento".

"Hay gente de tropa que tiene enormes dificultades y la presión familiar es muy grande", añadió.

Con respecto a los trascendidos de prensa, que indican que el gobierno puede decretar las Medidas Prontas de Seguridad aseguró que "ahí cambia todo. Entra el 'tapas rojas' (código militar) y la policía pasa a depender de él", y explicó que la policía "reclama por lo mismo que nosotros y el Ejército no la va a reprimir".

Pasadas la cero horas de hoy la reunión continuaba. La situación frente al Comando del Ejército, sito en la avenida General Garibaldi, era de aparente normalidad, salvo porque la guardia no se encontraba en el exterior de la puerta principal, sino tras las gruesas columnas del hall interior del edificio militar.

La sede principal del Ejército estaba, pese a la hora, con las puertas abiertas, y toda iluminada y se veía desde el exterior un gran ajetreo.

El estacionamiento estaba colmado de vehículos particulares y del comando, pertenecientes a la plana mayor de los efectivos del Ejército.



En la reunión del Comando con el teniente general Rebollo habría estado presente el tema del conflicto de la Policía.

"Hay que trabajar para que sepan que no seremos nunca más marginados"

■ Faltando diez minutos para la una de la mañana, Sandra Dodera ingresó al campamento donde se encuentran instalados los policías movilizados y poco después informó por altoparlante el logro de todos los puntos planteados que incluyen un cuarenta por ciento de aumento salarial y el compromiso de que no habrá sanciones.

Anunció también Dodera que la "familia policial" tendrá derecho de reunión y expresión, a la vez que anunció la conformación de una comisión permanente integrada por representantes de los funcionarios policiales, del gobierno y del Arzobispado de Montevideo.

En torno a los reclamos relativos a la vivienda de los funcionarios policiales, Dodera anunció que estas se conseguirán a través de convenios con Mevir y préstamos accesibles para los funcionarios, y anunció que hay disponibles trescientas viviendas para quienes están por ser desalojados y para las familias con mayor cantidad de niños.

La representante de los policías en conflicto afirmó que los movilizados "no tendrán en la foja de servicio ninguna otra cosa que no sea una notificación". Dodera dijo que el caso de quienes ocuparon comisarías será estudiado y volvió a destacar que no quedará anotado en la foja de servicios. Con respecto al logro del descanso semanal fijo, la representante dijo que se va a estudiar y aclaró que quedó establecido un compromiso por escrito en torno al tema.

El régimen disciplinario también ha quedado a estudio. Los policías aspiran a que vuelva a ser el que gozaban en 1973 y el Ministerio del Interior se comprometió también a mejorar la calidad de los servicios de salud.

Sobre las canastas de alimentos, se acordó con el gobierno que serán recibidas en dinero y, en los meses de noviembre y diciembre, recibirán una doble partida, al 10 y al 20 de diciembre, de nuevos pesos 320.000 cada una.

A partir de enero percibirán una canasta de 200.000 mil pesos sin descuentos que se reajustará en forma cuatrimestral.

Dodera afirmó que hoy a las 23.00 horas se iban a implementar las Medidas Prontas de Seguridad, denunció intentos de soborno en Fray Bentos (habrían ofrecido 15 mil dólares para que las medidas continuaran) y también denunció amenazas contra su persona.

"Nos vamos a comprometer todos para que en la próxima Rendición de Cuentas nos tengan en cuenta y eso lo vamos a hacer en la medida en que se pueda organizar un segundo congreso de la familia de la Policía como el que se realizó en la ciudad de Fray Bentos", dijo Dodera, y agregó que "logramos los [illegible] puntos pero de aquí en más hay que empezar a trabajar para que sepan que no vamos a ser nunca más marginados y, en la medida que podamos unirnos con nuestras familias, vamos a venir a reclamar lo que nos corresponde. Ya no nos vamos a callar la boca. Estamos todos unidos, y sabemos lo que queremos. El compromiso tiene que ser de todos, de la familia, para venir y seguir haciendo".



Viernes 20 de noviembre de 1992 La República

El proyecto fue discutido y votado en la Cámara de Representantes, sin acceso a las barras y con un clima de creciente nerviosismo

Legisladores denunciaron haber votado la reforma jubilatoria para militares y policías bajo presión

* "Vivimos momentos peligrosos porque se puede tomar nuestra actitud, por parte de militares y policías, como de debilidad", dijo Rafael Michelini
* "Todos pueden ponerse nerviosos, alarmarse o perder el control, menos el poder político", manifestó el pegepista Yamandú Fau

■ En un clima de creciente nerviosismo flotando en el hemiciclo, la Cámara de Representantes aprobó tal y como había quedado sancionado en el Senado el Proyecto de Reforma del régimen jubilatorio para militares y policías.

Las barras no fueron habilitadas y se registró un alto quórum como en pocas ocasiones, pese a un cuarto intermedio que tuvo tres horas de duración. Cuando se reinició la sesión pasadas las 21 horas, seguía siendo alto el número de presentes en Sala.

El diputado Guillermo Stirling del Foro Batllista por el departamento de Río Negro, fue el encagado de informar al cuerpo en nombre de la Comisión de Defensa integrada con la de Seguridad Social, que estuvieron reunidas apenas dos horas para estudiar el proyecto y sus modificaciones.

[illegible] guida de ese informe, habló el di[illegible]do del PGP Yamandú Fau quien expresó con voz cargada por los acontecimientos de la hora que: "No importa ubicar a los responsables de estos hechos, pero los errores existieron y son los que nos llevan a estas situaciones. Lo peor que le podría ocurrir a la Cámara de Representantes es que votáramos en silencio, por eso debemos decir que esto es consecuencia de una política equivocada en materia salarial para el sector público" afirmó Fau.

"Todos pueden ponerse nerviosos en algún momento, menos el poder político. Todos pueden alarmarse menos el poder político. Todos pueden perder el control, menos el poder político. Todos los presentes en esta Cámara nos debatimos en el conflicto entre decir lo que sentimos, o decir lo que debemos" dijo Yamandú Fau.

La Cámara votó entonces en general el proyecto por 79 votos afirmativos en 81 diputados presentes.

Por la vía de la fundamentación del [illegible]to el diputado Rafael Micheli[illegible]ó asentado que "votamos en medio de hechos graves y preocupantes. La autoridad política está en tela de juicio ante la opinión del país. Votamos afirmativamente el proyecto para darle al Poder Ejecutivo una herramienta y una señal para solucionar la crisis. Pero que no se olvide que esto es consecuencia de la política salarial del gobierno, que en 10 minutos cambió todo lo que había dicho antes en materia de política salarial. Vivimos un momento peligroso, porque se puede tomar nuestra actitud, por parte de militares y policías, como una actitud de debilidad. Que no se crea nadie que podemos seguir transitando el camino de la presión y el estar fuera de la Ley", manifestó Michelini.

Siguió después una larga lista de oradores de la oposición que fustigaron la política salarial del gobierno no para los funcionarios públicos, así como los cambios en la conducción económica. Para el diputado Alejandro Atchugarry (15) fueron cuatro los cambios producidos en más de dos años de gobierno.

El diputado Juan Justo Amaro (15) expresó que "no estamos bien ante la gente votando este proyecto a tapas cerradas".

Luego de tantas coincidencias en señalar la responsabilidad de la hora en la conducción económica del gobierno y en su política salarial, el diputado Luis Alberto Heber ensayó una defensa esgrimiendo el argumento de que "en las situaciones difíciles las instituciones deben fortalecerse", y recordó que fue el aumento del 30% al Poder Judicial, otorgando durante una huelga, el que originó estos reclamos salariales.

TROBO Y LEV ACTITUD POSITIVA

Al término de la sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes, en la cual se aprobó la ley de pasividades policiales y militares, los diputados Jaime Trobo y León Lev consideraron "positiva" la actitud del Parlamento en esta instancia.

El diputado frenteamplista aseguró que el Parlamento "ha cumplido con su responsabilidad de encontrar una solución equitativa al problema jubilatorio y a un problema salarial. Creemos que ahora demostrada la buena voluntad del Parlamento le corresponde al Poder Ejecutivo encontrar la salida complementaria para todo este problema".

Por otra parte, manifestó que el Frente Amplio ha sido "enemigos acérrimos de esta política neoliberal, le advertimos al ministro de Economía y Finanzas que esta política de seguir recortando el salario público iba a crear inestabilidad y dramaticidad. De todas maneras nos pusimos todos al unísono del lado de la democracia".

"Hay que encontrar soluciones a los problemas reales de la gente. Hoy de los policías y militares pero también de los maestros, de los funcionarios públicos y de los trabajadores", añadió.

Por su parte, el diputado herrerista Jaime Trobo indicó que el Parlamento "cumplió con la sanción del proyecto de ley para pasividades militares y policiales y además modifica a los sectores activos".

"Esto demuestra la buena voluntad política del Parlamento para encontrar una salida última en la que hemos puesto todo aunque queremos también que se respete el principio de autoridad, que se respete la forma en que debe ser presentado un servicio que el Estado debe brindar y para el que contrata personal", precisó el diputado.

Por último dijo que: "Hemos tendido permanentemente a garantizar la seguridad de la población y creo que esta acción parlamentaria no hace otra cosa que coadyubar las intenciones y las preocupaciones que el gobierno ha tenido.

Gobierno quedó en minoría al votar la sanción del proyecto

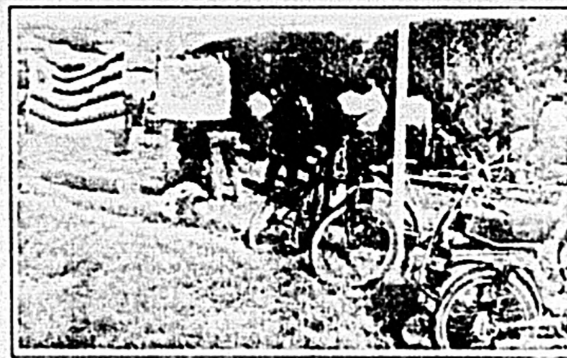
■ El proyecto sobre retiros y pasividades militares y policiales aprobado anoche por la Cámara de Diputados y remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación, inició su trayectoria en el Senado en la madrugada de ayer, a partir de las 0.55, resultando aprobado a la hora 2.23 de la víspera.

En la discusión general, los 27 senadores presentes le dieron su voto, unanimidad. Advertimos la ausencia de los senadores Bari González (herrerista), Alberto Zumaran (Polo Progresista), Walter Belvisi (Foro) y Daoiz Librán Bonino (15).

COLORADOS NO VOTAN VARIOS ARTICULOS

En el debate general, el senador Pablo Millor (Cruzada 94) anunció su oposición a varias disposiciones del proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, integrada con las de Hacienda y de Asuntos Laborales y de Seguridad Social, modificativo de la iniciativa enviada por el PE. Dice que el Partido [illegible]olorado no votará los artículos 6,8,9,1[illegible]2,13,14,15,18,19, 25 y 26.

Co[illegible] Millor aludió a que estaba funda[illegible] posición del Partido Colorado, los senadores Federico Bouza (15) y Juan Carlos Blanco (UCB) formulan precisiones, diciendo que comparten las críticas a algunos de estos artículos, pero que votarán otros.



Mientras los policías continuaban concentrados, el Senado aprobaba el proyecto enviado por Diputados.

Tanto Carlos Cassina (PGP) como José Korzeniak (FA) fundaron brevemente el voto afirmativo de sus sectores, sobre el proyecto emanado de Comisión. Lo mismo hicieron, en fundamento de voto, tanto el vicepresidente Gonzalo Aguirre como Walter Santoro (H). Ambos enfatizaron las mejoras que el proyecto entraña para retirados y pasivos militares y policiales.

En la votación particular, se aprueban en block y por unanimidad todos los artículos menos los anteriormente mencionados.

Luego, se votan los artículos separados, con excepción de los artículos 9 y 13. Salen aprobados por 22 en 27. Los votos en contra corresponden al Foro Batllista y a la Cruzada 94.

NUEVA FORMULA PARA LOS ARTICULOS 9 Y 13

Entran finalmente al debate los artículos 9 y 13. Aparece una fórmula modificada, firmada por los senadores Bouza y Blanco, que establece que "el haber de retiro vigente al 31 de diciembre de 1989 se actualizará a dicha fecha, incrementándolo por la variación registrada en el Indice Medio de Salarios entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 1989.

Cassina expresa su acuerdo con esta fórmula. Lo mismo hace Astori, quien señala que por esta vía se amplía la base de la prestación, en un 11%.

EL GOBIERNO EN MINORIA

Al ponerse a votación, se produce una inversión en relación a las votaciones anteriores. La fórmula emanada de la Comisión, que se vota primero, obtiene solamente los 11 votos blancos en 27 senadores presentes. Sale afirmativa la fórmula sustitutiva por 17 en 27, sumando todos los votos colorados, los del Frente Amplio y el Nuevo Espacio.

Luego se votó por unanimidad un aditivo propuesto por Cassina, según el cual la ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Es en estas condiciones que el proyecto entró a tratarse en la tarde de ayer por parte de la Cámara de Representantes.

LAS MEJORAS LOGRADAS

Las mejoras que quedan consagradas en el proyecto son las siguientes: a) se liquidarán las jubilaciones a militares y policías según el Indice Medio de Salarios (art. 67 de la Constitución); b) se les paga dos años de retroactividad, en 10 cuotas, que se reducen a cinco para cabos de 1° a grados inferiores; c) incremento de sueldos de 5,3% para todos los grados de las Fuerzas Armadas, y del 5,3% al 15% en el caso de los policías, en función de los años trabajados.

Por otra parte, se pagará en metálico la canasta alimentaria, pasando a N$ 160.000 para personal subalterno, en escala ascendente por grados.

La División de Ejército IV suspendió ayer todos los francos a su personal



■ Sobre las 21 horas de ayer (miércoles) fue revocada la medida impartida en el correr del día por el jefe de la División de Ejército IV, general Daniel E. García que suspendía todos los francos del personal a su mando en el ámbito divisionario.

La División Ejército IV tiene el mando supremo de las unidades militares con asiento en los departamentos de Lavalleja (donde está su sede), Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.

La información brindada al corresponsal por un oficial de servicio en la Región Militar IV ubicada en un barrio del ejido minuano, y que fue confirmada en las cuatro unidades que tienen asiento en Minas, indicaba que todo el personal subalterno que no estaba de servicio había comenzado a retirarse.

El general Daniel E. García había impartido la orden y en horas de la tarde viajó expresamente a Montevideo para mantener una reunión con los oficiales generales y su retorno era esperado para después de las 21.00 horas.

Además de la suspensión de las licencias, se hizo retornar a sus respectivas unidades a grupos que se encontraban de maniobras en las serranías de Arequita.

La información sobre un acuartelamiento corrió como reguero de pólvora en las primeras horas de la tarde; en oficinas públicas y bancos, grupos de amigos se reunían con aire circunspecto para tratar de enterarse del tema y surgían preguntas de ¿cómo es posible? ¿será cierto? y otras por el estilo que se vieron incrementadas porque la Región de Ejército IV había perdido contacto telefónico por deficiencias ocurridas en la centralita que agrupa los cinco números telefónicos, uno de los cuales es precisamente el directo de su comandante.

Nuestros informantes que pidieron reserva en cuanto a su identidad, calificaron la medida (suspensión de licencias), como un hecho habitual y común de la vida militar. Tal vez el nerviosismo que impera a raíz del conflicto policial pudo alimentar alguna expectativa con reminiscencias de MI noche triste.

En la noche de ayer se encontraba prestando funciones tal como es habitual el segundo jefe de la División de Ejército IV, coronel Oscar Pereira, quien seguramente habrá informado al general García de todo lo ocurrido mientras duró su ausencia de la sede divisionaria. En los restantes departamentos que integran esta unidad se había cumplido con lo impartido en el radiograma despachado a las 21,00 horas.

El general Líber Seregni dijo, acerca de la situación policial, que "no podemos entrar en una dinámica de planteamientos salvajes, debemos desactivar la situación"

El Frente Amplio responsabilizó al gobierno: todo surge del incumplimiento del artículo 67

* *"El Poder Ejecutivo ha estado omiso y no ha tenido la serenidad y flexibilidad suficientes para tratar los problemas", dijo el líder de la coalición de izquierda*
* *Se "debió salir al encuentro de los problemas antes que éstos tomaran el cuerpo y la gravedad que tienen en el momento actual", enfatizó el dirigente*

■ El general Líber Seregni evaluó ayer, junto a la bancada parlamentaria del FA, lo referente al tratamiento del proyecto de modificaciones al régimen de retiro y pasividades militares y policiales y a la actual situación de la problemática policial.

El presidente de la coalición de izquierda, al ser consultado sobre la preocupación de la población acerca de los últimos atentados y sobre si es posible vincularlos con la actual situación, Seregni indicó que "no se pueden vincular, sino que se intenta aprovechar estos sucesos para crear un clima de intranquilidad y provocar sustos por parte de quienes podrían ser los causantes de los atentados anteriores".

[illegible] preguntado sobre si no cree [illegible] en esta situación se está actuando con una presión especial y con un aceleramiento en el tratamiento de este tema que afecta a policías y militares, cuando hay otros sectores de la población como los maestros y los funcionarios de Salud Pública que también están esperando, consideró que "se hará un planteamiento en Cámara sobre eso, hoy (por ayer).

La palabra de actuar con presión no es bajo la presión del grupo, pero tenemos plena conciencia del clima social que se está viviendo".

El líder de la coalición de izquierda responsabilizó al gobierno "habida cuenta de cómo se desarrolló el proceso, a partir del incumplimiento de la aplicación del artículo 67 y los largos tiempos en que se dejó prosperar esta situación, y cómo la dinámica de los hechos van haciendo aparecer problemas de bases más complejas".

DESACTIVAR SITUACION

Asimismo, el general Seregni sostuvo que en función de esta realidad "tenemos que desactivar la situación actual, por la gravedad que ello supone y con el compromiso de abordar la problemática de los otros sectores, porque no podemos entrar en nuestro Uruguay, en una dinámica de planteamientos salvajes de las situaciones presentadas".

Sin embargo, al ser interrogado acerca de la responsabilidad que le cabe al Parlamento y al Poder Ejecutivo con respecto a la demora en afrontar las diferentes reivindicaciones de sectores sociales,

Seregni señaló que "el Poder Ejecutivo ha sido omiso y no ha tenido la serenidad y la flexibilidad suficientes para tratar los problemas.

Los retrasos incluso que han existido en el Senado de la Comisión respectiva, no fueron obstrucciones parlamentarias sino rigideces del Poder Ejecutivo".

Interrogado sobre la prioridad de la actuación en el asunto expresó que la prioridad "es abordar el presente y resolver de aquí para adelante y, luego por supuesto, vendrán los tiempos de exigir responsabilidades".

Al preguntársele nuevamente sobre la responsabilidad que le cupo al ministro del Interior en la problemática suscitada, subrayó que "vamos a considerar la responsabilidad genérica del Poder Ejecutivo. Desde que se creó el problema, lleva ya casi ocho meses.

Pero sobre todas las cosas, desde que la Suprema Corte de Justicia se pronunció al respecto, no había desde el punto de vista político, otra solución que salir al encuentro de los problemas, antes que estos problemas tomasen el cuerpo y la gravedad que tienen en el momento actual.

Pero estamos hoy ante esta situación; resolvamos la situación", enfatizó Seregni.

En muchos puntos se han limado asperezas y se espera el desenlace en Montevideo

Con diferentes enfoques se mantiene el conflicto policial en el interior del país

■ En los distintos puntos del interior del país se está viviendo la situación conflictual de los policías con diferente intensidad. Mientras en algunos casos los funcionarios policiales mantienen en todos sus términos las movilizaciones, en otros se ha atendido los requerimientos de las jerarquías y se ha accedido a los petitorios, esperando la dilucidación de la situación en Montevideo. De cualquier manera se mantienen las reivindicaciones salariales en todos sus términos, aunque sobre otros puntos ha surgido diferencia de enfoques

DURAZNO,
Luis Núñez Cammaranos

El personal subalterno de la Jefatura de Policía de Durazno aceptó la sugerencia del Comando de retomar bajo el mando natural de sus jerarquías, recibiendo ahora el apoyo unánime de los mandos medios quienes también comparten las medidas adoptadas, en el sentido de seguir cubriendo únicamente los denominados servicios esenciales. Uno de los voceros del personal subalterno dijo que "se ha dado un paso muy importante, ahora volvemos a nuestros mandos naturales, los que se harán cargo de todo y tratarán de realizar las negociaciones por una solución ante las autoridades nacionales". De la reunión participaron unos 150 efectivos entre personal subalterno, oficiales, representantes de seccionales policiales del interior. Cabe acotar que a las medidas adoptadas habían confirmado su apoyo miembros de Bomberos de Durazno y Sarandí del Yí y de Policía Caminera de la zona.

El jefe de Policía de Durazno, Jorge Lladó Gastambide, en diálogo con LA REPUBLICA, manifestó su satisfacción con el personal subalterno al aceptar la propuesta del Comando. "Se les propuso la sumisión a los cargos naturales y que los servicios se van a seguir cumpliendo como esenciales, pero bajo el mando del Comando de esta jefatura, cosa que aceptaron".

MALDONADO,
Carlos Peláez

"La población puede estar tranquila ya que esta medida no es contra ellos inclusive pueden seguir recurriendo a nosotros en cualquier circunstancia que le vamos a prestar el servicio que necesite", dijeron a LA REPUBLICA, funcionarios policiales de este departamento que llevan más de 72 horas congregados en la plaza de San Fernando.

Las medidas continúan adelante en pleno, logrando cada día que pasa mayores adhesiones.

El lunes cuando comenzaron no eran más de 15 funcionarios con sus familias los que acamparon en la plaza. Sin embargo en la noche del miércoles se realizó una asamblea en el Círculo Policial a la que concurrieron más de 100 funcionarios los que luego de plegaron a la movilización.

Voceros de los funcionarios movilizados informaron que: "Varias seccionales del departamento, funcionarios de la Oficina de Identificación Civil y de la Dirección de Migraciones acompañan la medida".

También se informó que "mientras dure la medida no se cumplirán los servicios correspondientes al artículo 222". En la tarde del miércoles esposas de varios oficiales de la Jefatura de Maldonado adhirieron a la medida que llevan adelante los policías y sus familiares.

TACUAREMBO,
José Jacinto de Rosa

La situación en Tacuarembó referente a movilización de la policía comenzó a gestarse el martes cuando a las 20.30 se reunieron unos 400 policías con sus familiares y retirados en los salones del Club Ferrocarril. A partir de esa noche familiares retirados y policías en actividad francos pernoctaron en Plaza Colón en pleno centro de la ciudad, sin tomar medidas restrictivas al servicio, o sea cumpliendo normalmente.

El Comando de Jefatura, con la ausencia del jefe, Norberto [illegible] el que se encuentra en la capital del país, [illegible] los planteamientos y puso a disposición de los funcionarios las líneas [illegible] de Jefatura y un vehículo.

A todo esto los policías continuarán presentándose a los turnos correspondientes pero cumpliendo únicamente los servicios esenciales.

De esta reunión surge un comunicado de 4 puntos [illegible] proponen apoyar los reclamos interpuestos a nivel nacional, atender solamente servicios esenciales para la seguridad pública, continuar con la concentración en Plaza Colón y reunirse nuevamente anoche jueves a partir de la hora 20.00 en el Círculo Policial.

SALTO,
Diego Fernández

Un profundo malestar existe entre los policías salteños movilizados, con el Círculo Policial de esta ciudad, debido a la falta de apoyo institucional de su directiva en la difícil circunstancia por la que vienen atravesando. No sólo los acusan de falta de respaldo, sino también de no haber [illegible] -como representantes naturales de los funcionarios policiales- las reivindicaciones que dieron origen al conflicto.

En el campamento del Parque Harriague, donde se aguarda expectante las novedades que pudieren provenir de la capital, LA REPUBLICA dialogó con una de las esposas de policías, quien aseguró que "existe un profundo malestar con el Círculo Policial por no haber asumido ninguna actitud en favor de la movilización y tampoco han canalizado a las jerarquías ninguna de las propuestas que se han hecho por intermedio de ellos. Ellos serían la vía natural para presentar las cosas y sin embargo no se han presentado para nada.

Una vez solucionado el conflicto se tomarán medidas con la actual directiva de la institución".

ROCHA,
Graziella Fernández Inchausti

En la víspera, en horas de la mañana, luego de prolongadas reuniones, los policías en actividad, retirados y familiares, dieron a conocer a la prensa un comunicado oficial, adhiriéndose a las reivindicaciones que proponen los policías de todo el país.

El comunicado dice textualmente:

Rocha, 19 de Noviembre de 1992

Habiéndose levantado el cuarto intermedio dispuesto en la mañana de ayer la asamblea de policías, en actividad, retirados y familiares, luego de una extensa reunión, en el local del Círculo Policial, emiten la siguiente declaración:

1) Reiterar su adhesión a las reivindicaciones, que vienen planteando los policías de todo el país.

2) Mantener representantes en la ciudad de Montevideo con el fin de brindar apoyo a la Policía movilizada en aquella ciudad, [illegible] horas francas.

3) Continuar prestando el servicio policial en forma normal, como se ha venido haciendo hasta el presente, en el entendido, que debemos velar por la seguridad y tranquilidad de nuestra población, a la cual pertenecemos.

4) Permanecer en sesión permanente, expectante a la evolución que puedan tener los hechos futuros.

Por la Asamblea:

Sub oficial mayor (r) Enio Machado C.I. 2.717.620-4

Después de varios meses el Comando Lavalleja se contactó con LA REPUBLICA

"Si el ministro de Defensa quiere paz, que renuncie"

Después de varios meses de silencio, en horas de la tarde de ayer, el Comando Lavalleja se comunicó nuevamente con el director de LA REPUBLICA utilizando la contraseña que los identificó en oportunidades anteriores, para anunciar que un comunicado sería dado a conocer en el correr de la jornada. Poco después de las 20 horas, un nuevo llamado precisaba el lugar en el cual había sido dejado un casete. El mensaje fue localizado por LA REPUBLICA en el interior del baño de un bar, con el mensaje grabado. Ese mensaje, que transcribimos a continuación, refleja la posición del grupo de militares que, desde la clandestinidad, han sostenido planteos críticos desde hace ya un año y medio. He aquí una síntesis de su texto y aclarando que en muchos pasajes la voz se hacía inaudible:

■ Esta es una nueva proclama del Comando Juan Antonio Lavalleja.

No tenemos un ministro de Defensa que nos respalde. El comandante de la Marina y el Ejército no nos apoyaron. Buscamos ser protagonistas de algo y seguimos por mal camino, siguiendo un camino de atentados.

Nos dijeron que esto ya no se usaba. Seguimos esperando que saquen al país adelante, sin mentiras y demagogia.

Las soluciones no llegaron, no pensamos que el Presidente de la República sea malintencionado sino que ni él ni nadie puede tener en este momento la solución. En el mes de mayo pedimos el relevo del comandante de la Marina y la Armada Nacional. Pensamos que le haría bien al país, nadie escuchó los reclamos.

Seis meses después está pasando lo que pronosticamos. Pusimos en tela de juicio al comandante de la Armada Nacional. El tiempo nos dio la razón. Quería una confrontación entre la Armada y el Ejército. Hoy se retracta de lo que dijo. El comandante de la Marina es lamentable, y hoy pide disculpas.

En un artículo de un semanario nos trata de traidores y mercenarios. El cree que es el dueño de la verdad. Repetimos frase de un camarada retirado: "No lo hacemos solo por nuestros sueldos bajos sino por nuestra dignidad".

La decisión del señor Presidente pasó por arriba a todos los contraalmirantes y almirantes.

Se debe modificar la Ley Orgánica, para evitar situaciones que dañen a las Fuerzas Armadas.

La elección por parte de los generales no es la mejor, pero es aceptable. Siempre se hizo en términos de generales a comandantes en jefe, la elección. Espero que exaltado haya estado este señor comandante en jefe cuando utilizó el término mercenario.

¿Qué mal le hace a las Fuerzas Armadas este señor que trata mal a sus camaradas y se va de embajador a Sudáfrica.

Dicen que actuamos en la oscuridad y en un casete. El se escuda en un semanario para agraviar a sus camaradas. El quería que sus oficiales le demostraran sus inquietudes. ¿Quería que pasara lo que les pasó a los oficiales de Río Negro?

El ministro de Defensa Nacional dice que el Uruguay se encuentra en paz, si quiere paz que renuncie.

El Comando Lavalleja tiene inquietudes y hablamos al ministro de Defensa y Marina, pero seis meses después qué pasa: la policía de paro.

La policía reclamando lo que es su derecho. Dependiendo de otros. Reclaman sus bienes para su familia.

Ellos buscan un enfrentamiento entre la policía y las Fuerzas Armadas. No lo van a lograr.

Tenemos nosotros gente de las Fuerzas Armadas que estuvo en la policía y con policías y los tranquilizaron.

Ocho fusileros navales y un oficial arrestados, por no querer salir a la calle.

Tienen que relevar al ministro de Defensa.

Hay que mejorar las Fuerzas Armadas y se mejorará la policía.

El pueblo debe haber escuchado varias bombas.

Fueron enfrentamientos internos entre camaradas. Todo aquel que no simpatiza con el Presidente no simpatiza con el jefe de la Armada Nacional.

Nosotros no simpatizamos con el jefe de la Armada Nacional.

Reclamamos un líder, sin eso estamos perdidos. Esencia misma del Ejército es un mando como el que necesitamos.

Cinco camaradas del Batallón Florida solicitaron ayuda.

¿Que es lo que buscan de nosotros?

A usted señor Presidente, le pedimos haga algo por las Fuerzas Armadas.

Ponga un comandante digno y que sea querido.

Sobre el plebiscito decimos que tenemos derecho a hablar y a votar. Votamos el no, por los cambios que el país necesita.

Queremos la modernización.

Estamos contra aquellos políticos que hacen política barata. Hoy están contra una ley (empresas públicas que antes votaron).

Los tenemos en la mira a esos políticos.

El pueblo debe fijarse bien a quién votar.

Mercader; del secretario adjunto de la OEA, Christopher Thomas;

MALDONADO

miento, que tiene como sede al Hotel y Casino San Rafael de Punta del Este.

Para el acto inaugural, que se

rio adjunto de la OEA expresó "el más amplio apoyo de la organización que dirige a esta iniciativa". Idéntica actitud fue mani-

La central obrera rechazó acusaciones de supuesta actitud provocativa que "voceros del gobierno han lanzado irresponsablemente"

El PIT-CNT responsabilizó a la "injusta" política económica por el conflicto policial

■ El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitió una declaración en la cual señaló que "la actual situación de conflictividad, que tiene como protagonistas a los funcionarios policiales e incluso familiares de ellos, tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno, y que afecta hoy a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

También señala el comunicado, que la central obrera hasta la fecha no ha emitido ninguna opinión al respecto sobre la actual situación, "independientemente de que a título personal algunos compañeros lo hayan hecho".

Asimismo rechazan las acusaciones de supuesta actitud provocativa que "irresponsablemente voceros del gobierno han lanzado contra nuestra central".

El PIT-C[illegible] también rechaza todo relacionamiento de esta situación con el 13 de diciembre, y afirman que le corresponde al gobierno dotar de las máximas garantías, tanto en el acto electoral como en el tránsito hacia el mismo.

La Asociación de Maestros (Ademu), por su parte, emitió un comunicado en el cual expresa que la situación es consecuencia de la política del gobierno, y la misma "condena a la miseria a decenas de miles de uruguayos, entre ellos se encuentran los policías y nos encontramos los maestros".

Afirman por último, que las "reivindicaciones de los policías y su familia son de estricta justicia y por lo tanto merecen todo nuestro apoyo", y agregan que la situación se debe resolver por medio del diálogo y medios pacíficos, con la celeridad que las circunstancias lo reclaman.

"En nombre del gobierno de Uruguay y del señor presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle, les doy a todos ustedes la bienvenida a nuestro país y les deseo aquí en Punta del Este una feliz y fructífera estadía.

Como ustedes saben, estaba previsto que el presidente Lacalle inaugurara esta ceremonia y ello era así por dos razones: en primer lugar, por la importancia de esta reunión de universidades del Mercado Común del Conocimiento que ha traído a Uruguay a personalidades de altísimo nivel y prestigio internacional; en segundo lugar, porque fue el propio presidente Lacalle que en 1990, en el curso de una asamblea de la OEA, lanzó personalmente la idea de crear un Mercado Común del Conocimiento.

Circunstancias de último momento han impedido que el Presidente de la República llegara esta tarde a Punta del Este, por lo que me corresponde a mí el honor de pronunciar estas palabras de apertura y bienvenida.

Señores participantes de la reunión: este proyecto del Mercado Común del Conocimiento es menos un proyecto y más una realidad.

[illegible] mento de Asuntos Políticos encabezado por la señora Sonia Saumier y sus colaboradores.

La OEA ha tomado al MECO con entusiasmo y lo ha respaldado con eficacia.

Estamos expectantes y queremos, de una vez por todas, pasar de la idea —que tanto apoyo internacional ha recibido— al nivel superior del programa, suficientemente diseñado y capaz de avanzar hacia su definitiva consolidación institucional.

Esta idea tan atractiva de un mercado de los conocimientos que permita una fecunda interrelación entre países y, especialmente, entre las instituciones de investigación y docencia de los distintos países, esta idea, decía, pretende mejorar la productividad científica y la competitividad industrial.

Nuestro objetivo es claro: producir más y mejor ciencia en todo el continente, y para ello queremos apelar al esfuerzo conjunto y mancomunado de la comunidad científica, al sector productivo, los Estados y los organismos y agencias de cooperación regionales.

También pretendemos mejorar la competitividad industrial del Uruguay, a través de una dotación de mayores recursos para investigación y desarrollo, así como programas de fomento a la innovación tecnológica que permitan colmar la distancia existente entre las universidades y las empresas. Esta última adecuación entre lo que sucede en el ámbito universitario y el mundo real tiene una importancia mayúscula y es uno de los grandes desafíos que hemos aceptado al ponerlos en marcha.

El instrumento por el cual hemos optado para darle vida institucional al MECO es la forma de una fundación que es particularmente apta para su funcionamiento.

Sus principios rectores serán los siguientes:

—La selección de los proyectos se hará previa evaluación por pares, es decir, árbitros científicos, según su calidad.

—Se aplicará el principio del

[illegible] explorarse todas las posibili[dad]des de financiamiento. Exi[ste] por parte del Banco Interam[eri]cano de Desarrollo, una exp[re]sión de interés de asociarse e[n] esfuerzo, lo que está de ma[ni]fiesto en esta reunión a travé[s] representantes, como su pr[esi]dente, el contador Enrique I[gle]sias.

Pero, naturalmente, no se escapa que deberemos ser i[ma]ginativos —todo el MECO [es] producto de un esfuezo de i[ma]ginación—. Imaginativo[s y] creativos, para dotar al fond[o de] recursos suficientes.

Uruguay asume el com[pro]miso de convertirse en porta[voz] de los resultados de esta reun[ión] para consolidar el program[a en] todos los foros internacion[ales] en que participe la Repúblic[a y] adelantamos desde ya la vo[lun]tad de nuestro país de efec[tuar] en su debido momento, su a[porte] al Fondo de Recursos.

Por último, queremos [dejar] en claro, y así nos lo ha solic[itado] el presidente Lacalle, q[ue el] programa Mercado Comú[n del] Conocimiento no debe dup[licar] ni superponerse a las activid[ades] de cooperación existente[s en] nuestro continente en mate[ria de] ciencia y tecnología. Por el [con]trario, queremos coordinar [acti]vidades y esfuerzos, todos [con]gregados como estamos [...] apuntando al mayor impac[to de] la ciencia y la tecnolog[ía en] nuestros países.

En tal sentido, la alter[nativa] será la de un convenio-ma[rco y] una serie de convenios i[ndivi]duales.

En todo caso, lo sust[ancial] será que a esta iniciativa [...]mericana se asocien tod[os los] que, día a día, investigan, [estu]dian, planifican y apoy[an el] desarrollo científico y te[cnoló]gico de nuestros países.

Señoras y señores: Ur[uguay,] que hoy los recibe es un p[aís de] larga tradición en mate[ria de] amor a la cultura y al c[onoci]miento. Los uruguayos no[s] percibimos como un [pueblo] culto, educado y abierto [a las] innovaciones en todos lo[s órde]nes de la actividad huma[na. Es]es el espejo donde nos [hemos] mirado desde siempre.

EL DIA

Fundado por don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de Junio de 1886

Montevideo, Viernes 20 de Noviembre de 1992 — Más de un Siglo al Servicio de la Libertad — Tercera Epoca, N.º:38.574 — Precio del ejemplar N$ 3.300



Atentado al Papa en 1981 fue conjura internacional

El presidente búlgaro Petar Mladenov afirmó que el origen del atentado contra Juan Pablo II en 1981 estaría en un complot internacional para "eliminar los gérmenes de lo que sería después la perestroika". Según Mladenov, cuyas revelaciones serán publicadas hoy por el diario Corriere della Sera, la verdad tendría por lo menos cuatro puntos ciertos para ser comprobada: Estados Unidos, Francia, Alemania y el propio Vaticano. (Página 9)

Paro de transporte podrá extenderse al martes, cuando iniciarán el de la salud

El paro nacional de 24 horas que afectará al transporte el próximo lunes podrá extenderse, si así lo entiende el plenario federal de la Unott en el correr de ese día, a todo el martes.

Ya a partir de la hora 0 del martes, los funcionarios de Salud Pública de todo el país iniciarán un paro de 54 horas.

En la salud privada se concretará un paro de 13 horas desde las 7 del miércoles. La Asamblea Nacional de Delegados de la FUS seguramente aprobará hoy esa medida, propuesta por el Consejo Federal.Los médicos del interior realizarán el martes un paro de 24 horas con corte casi total de servicios. (Página 25)

PANORAMA

Inusual cantidad de autos robados

Veintiséis automóviles fueron hurtados en pocas horas en la zona de Pocitos y Punta Carretas, causando denuncias en serie ante la Seccional 10ª, eventualmente desprovista de su personal regular. Se entiende que, al menos en su mayoría, las sustracciones fueron realizadas por una misma banda. Fue éste el hecho saliente del p[illegible] en que la ciudad quedó expuesta por la movilización policial. (Página 31)

El Codicen investiga publicidad por el No

El Codicen inició una investigación entre sus dependencias para determinar responsabilidades sobre el spot publicitario a favor de la Ley de Empresas Públicas que fue filmado por la Presidencia de la República en la Escuela Estados Unidos. Por su parte, el Consejo de Primaria dispuso realizar otra investigación administrativa para "deslindar responsabilidades" sobre un hecho que "desconocían totalmente". (Página 13)

Sanciona a Coates el Centro Militar

L[illegible]omisión Directiva del Centro Militar sancionará hoy a su asociado Vicealmirante James Coates, por declaraciones públicas que consideró "infundadas, inexactas y agraviantes" y que "afectan el honor y la dignidad de sus asociados".

Coates puede ser eliminado del registro social o suspendido en su calidad de asociado por seis a doce meses. (Página 13)

EL TIEMPO

Nuboso y cubierto, con tormentas y precipitaciones, mejoras parciales y descenso de temperatura. Vientos del NE rotando al SE moderados y algo fuertes, con algunas rachas fuertes. Temperatura máxima 22, mínima 16.

Se solucionó la crisis policial

** Intento de soborno a Dodera era para provocar medidas prontas*

** Ramírez dijo que se queda y desmiente renuncia del Jefe de Policía*



Luis Alonso

HORA 2:00, GUARDIA DE CORACEROS

Al recibir a Sandra Dodera y la noticia del acuerdo que puso fin al conflicto, los funcionarios policiales irrumpieron en aplausos. La delegada informó entonces a la prensa.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, anunció esta medianoche que había quedado superado el conflicto policial que durante cuatro días puso en jaque al Gobierno y obligó a un rápido acuerdo político con mejoras adicionales en materia de salarios.

Ramírez, al término de la sesión del Consejo de Ministros y en improvisada rueda de prensa, informó sobre los términos de la fórmula transaccional, precisando que a lo establecido en el proyecto aprobado en el Parlamento se debían agregar dos partidas especiales por concepto de canastas alimenticias, cada una de N$ 320.000.

El ministro subrayó que en ese momento comenzaron a restablecerse los servicios en todas las dependencias policiales, no obstante lo cual se mantendrían, durante la madrugada, los patrullajes militares.

Ante una consulta de El Día, aseguró que continuaría al frente de la cartera y que por el momento no había pensado en renunciar.También indicó que se habían aceptado los reclamos de los policías movilizados, a excepción del primer punto, referido a la libertad de agremiación.

Desmintió luego categóricamente que el jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz, hubiera presentado renuncia al cargo.

Satisfacción en la Curia

Mientras tanto, en la sede de la Curia el subsecretario del Interior, Carlos Moreira -que tuvo a su cargo las negociaciones en representación del Gobierno-, Sandra Dodera -vocera de los funcionarios policiales movilizados-, monseñor José Gottardi y una delegación del Círculo Policial confirmaban la redacción del acuerdo, poniendo fin a un proceso caracterizado por tensas conversaciones.

Moreira indicó que no fue considerado el tema de la libertad de agremiación reclamada por los funcionarios y aseguró que las modificaciones del sueldo básico están reguladas por el presupuesto que regirá a partir del 1o. de enero próximo.

Dodera ratifica

Sobre las 2:00 de la madrugada, Sandra Dodera dijo a la prensa que se mantenía cierta disconformidad con el aumento salarial pero que la negociación había culminado exitosamente. Agregó que el intento de soborno a ella dirigido se orientaba a mantener la situación de conflicto, forzando así la aplicación de medidas de seguridad. Destacó que el acuerdo alcanzado "no necesita ratificación, está refrendado, ya está el compromiso del Poder Ejecutivo, del Ministerio del Interior y de nuestra parte".

Dijo empero que "en el aspecto salarial uno nunca está conforme con lo que consigue".

Reanudación del servicio

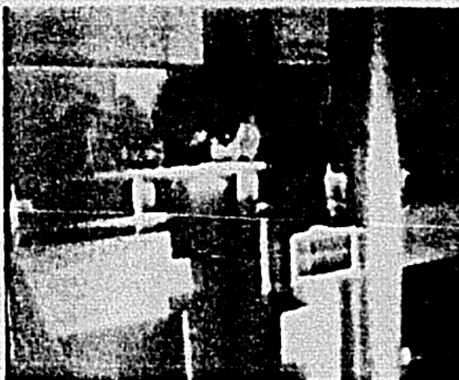
Hacia la hora 3:00 de hoy se advertía que muchos funcionarios policiales abandonaban el campamento, pero manifestando que estarían de retorno a las 8:00, cuando Dodera tiene previsto ofrecer nueva conferencia de prensa.

Los policías del interior volverán a sus lugares de origen a partir de las 7:00. (Ver páginas 2 a 5).

Habrá sanciones pero moderadas

Los policías que adhirieron a la movilización y acamparon frente a la Guardia de Coraceros serán sancionados "con moderación y benevolencia", según consignó el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, al abandonar en la medianoche la sede gubernamental.

Señaló Ramírez que dentro de un régimen tan estricto como el policial no puede desconocerse la actitud tomada por estos efectivos, pero precisó que atento a la particularidad de los reclamos no se adoptarían medidas de rigor.



Carlos Tisto

GOBIERNO A OSCURAS

En medio de un trajinar excepcional, y mientras el Consejo de Ministros consideraba la situación, a esa altura aún preocupante, el Edificio Libertad quedó completamente a oscuras. Eran las 22:45.

Relevaron a Director de Intendencia

Aseguró Ramírez que Díaz continúa en el cargo



El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, desestimó anoche que se vaya a producir el alejamiento del jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz.

Las versiones sobre su renuncia se conocieron al promediar la tarde de ayer y llegaron incluso a manejarse los nombres de probables sustitutos. Con la dilucidación de la crisis, la confirmación de Díaz en su cargo fue uno de los primeros anuncios que se llevó a cabo.

Entretanto, el director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Saúl Clavería, había mantenido una breve conversación con El Día en la puerta de la sede del Ministerio del Interior y había sostenido: "Yo no renuncio; yo muero en mi cargo".

Antes, Ramírez había relevado de su puesto al director de la Intendencia General de la Policía, Tabaré Sartorio, al comprobar que había enviado un camión con comestibles a los funcionarios concentrados frente a la Guardia de Coraceros. Se dijo que Sartorio se dirigió al campamento y se hizo arrancar las charreteras por un cocinero, arrojándolas a un fogón.

El funcionario, con más de 30 años de servicio en la Policía, comenzó su actividad en los cuadros de la Guardia Metropolitana y tuvo activa participación en la lucha antisubversiva.

Activa gestión del subsecretario Moreira

Negociación en la Curia resultó decisiva

La movilización policial, que durante cuatro días puso en jaque al gobierno, quedó finalmente superada esta medianoche cuando se supo en el Edificio Libertad que habían fructificado las negociaciones que en la Curia tuvieron como principal protagonista al subsecretario del Interior, Carlos Moreira.

El anuncio realizado por el titular de la cartera, Juan Andrés Ramírez, puso fin a una tensa espera de casi catorce horas, lapso en el que se sucedieron contactos al más alto nivel político y militar.

El presidente Lacalle permaneció durante toda la jornada en su despacho del séptimo piso, deliberando en primer término con el vicepresidente Gonzalo Aguirre y el líder rochano Carlos Julio Pereyra, para posteriormente recibir a su gabinete ministerial.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, también estuvo en la sede gubernamental en horas de la mañana y contrariamente a lo sucedido en la jornada del miércoles, los jefes de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional no participaron de las conversaciones.

Cuarto intermedio

Los ministros abandonaron el edificio próximo al mediodía, anunciando que por la tarde retomarían las deliberaciones. Resultaba evidente, según fuentes gubernamentales, que se aguardaba el resultado de la sesión que por la tarde tenía prevista la Cámara de Diputados, donde se descontaba la sanción definitiva del proyecto que pondría fin al delicado conflicto.

Entre rumores de acuartelamientos militares, alimentados por la reunión que en el Comando del Ejército Rebollo mantuvo con la totalidad de los generales y contradictorios informes acerca del rechazo de los policías acantonados a la fórmula acordada a nivel político, los ministros reanudaron las conversaciones pasadas las 19 horas.

Negociación en la Curia

Mientras en el Parlamento los legisladores ponían punto final a los debates y aprobaban la fórmula llegada del Senado, la atención se trasladó a la Curia, donde el subsecretario del Interior, encomendado por el gabinete, iniciaba un proceso negociador que recién fructificaría cerca de la medianoche.

En el Edificio Libertad, el Presidente y sus ministros esperaban los resultados de tal gestión, cobrando cuerpo las informaciones que, llegadas desde el acantonamiento policial, vaticinaban un recrudecimiento del conflicto.

La intervención de monseñor José Gottardi, quien visitó a Lacalle y posteriormente se trasladó al campamento que los policías levantaron en las inmediaciones del Cuerpo de Coraceros, pareció arrojar una luz de esperanza.

Sobre las 22 horas, el senador pachequista Raumar Jude ingresó al Edificio Libertad y poco rato después se acercó a conversar con los periodistas, dando los primeros signos de que la negociación parecía progresar.

Jude indicó que había intentado presentar una fórmula de entendimiento entre las partes, recibiendo un mensaje del Presidente en el sentido de que ya se había alcanzado una solución y que por tanto agradecía sus buenas intenciones.

Apagón y arreglo

A las 23 horas el Edificio Libertad quedó en total oscuridad, poniendo una nueva nota de expectativa. Lacalle y sus ministros permanecieron en el despacho presidencial mientras los periodistas aguardaron las novedades en la escalinata de acceso a la sede gubernamental.

Una hora más tarde, con la llegada de los diputados Luis Alberto Heber y Felipe Huido, comenzaron a trascender informaciones alentadoras, en el sentido de que finalmente se habían alcanzado puntos de acuerdo y que la situación quedaba totalmente superada.

Denuncian intento de soborno a Sandra Dodera

Un intento de soborno a Sandra Dodera, la vocera de los policías movilizados, por 15 mil dólares, fue denunciado anoche en Fray Bentos, intentando lograr intercediera para aceptar la fórmula de [illegible]ento propuesta por el Poder Ejecutivo.

La denuncia correspondiente fue planteada anoche a Radio Litoral de Fray Bentos, por el secretario de la Asociación de Retirados Policiales de Río Negro.

El subcomisario retirado José Osvaldo Piñeyrúa afirmó que a otro directivo de esa entidad le fueron ofrecidos 5.000 dólares para que se trasladara a Montevideo y propusiera una suma tres veces superior a Dodera, si aceptaba la fórmula que presuntamente le sería presentada por representantes del gobierno. Este hecho —dijo el entrevistado— se verificó a las 18 horas de ayer en las afueras de Fray Bentos.

Añadió que fueron seis personas, ocupando dos automóviles —uno de ellos matriculado en Montevideo— quienes interceptaron al policía retirado e intentaron sobornarlo. Según su relato, llegaron a hacer exhibición del dinero ofertado. Con la negativa, profirieron amenazas e incluso mostraron armas de fuego, antes de alejarse.

Con críticas al Gobierno, Diputados aprobó mejoras a policías

En medio de duras críticas a la política económica y salarial del Gobierno, la Cámara de Diputados aprobó anoche el paquete de mejoras salariales para militares y policías.

Tras un intermedio de tres horas, en el cual se reunió la Comisión de Defensa de Diputados para analizar el proyecto proveniente del Senado e intentar elaborar un pequeño informe al plenario en la entendida necesidad de no votar este asunto bajo presión, la Cámara dio la media sanción final a la iniciativa a las 21.23, por votación unánime.

Luego del informe de la Comisión, a cargo del diputado forista Guillermo Stirling, distintos legisladores expresaron su sentir respecto al tema.

Yamandú Fau (PGP) indicó que por la gravedad de la situación se veía obligado "a decir muchas menos cosas de las que pensaba y sentía".

Entendió imprescindible formular una censura a la actitud del Gobierno y del Ministerio del Interior en todo el conflicto, señalando errores que no surgieron por generación espontánea".

"Lamentablemente es consecuencia de la política salarial equivocada del Gobierno que se ha aplicado al sector público", concluía Fau.

Su compañero de bancada, Rafael Michelini enfatizó que "la autoridad política está en tela de juicio" destacando "que el poder político debe mandar y actuar sin presiones".

Michelini dijo que toda esta situación "crítica" que vive el país "es producto de dos años y medio de ajuste salarial". "Para qué se hizo", preguntó, "si en diez minutos toda la política salarial del Gobierno cae en pedazos. Votando este proyecto estamos generando una solución para salvar la crisis. Pero no debe ser interpetado como debilidad que lleve a pensar que por la presión se pueden conseguir cosas".

Para Alejandro Atchugarry (Batllismo Radical), la situación responde a que el Gobierno había "aplicado cuatro políticas económicas en tres años". Carmen Beramendi (FA) anunció una "descomposición social y económica en el país" producto de los lineamientos económicos del Gobierno.

Llamados a la unidad

Pero en la sesión hubo asimismo abundantes llamados a la unidad y a la búsqueda de acuerdos nacionales que eviten la reiteración de situaciones como la que presenta.

"Este es nuestro mejor aporte" decía Francisco Rodríguez Camusso (FA) respecto al aval parlamentario a las soluciones, reclamando un acuerdo nacional "sin intransigencias y con diálogo. Nada está perdido mientras exista libertad para salir del pozo", agregó.

Alberto Couriel insistió en la necesaria unidad política y la creación de políticas de Estado.

"Cuando interpelamos por salarios al Ministro de Economía dijimos que el Gobierno tenía insensibilidad social, pero ahora vemos que la insensibilidad es política, lo que es realmente peligroso para las instituciones".

El diputado forista Wilson Sanabria entendió que los partidos políticos le estaban dando una señal positiva al país en la solución para este sector.

Subrayó que esta era culpa de la "situación de emergencia económica que vive el funcionariado público", advertida por su sector desde hace algún tiempo.

Por parte del Gobierno, Luis Alberto Heber, fundamentó el voto indicando que "el Gobierno se siente fuerte y no es débil". Dijo que el voto de respaldo que le daba el Parlamento en su totalidad era el elemento que lo colocaba en esa situación de fortaleza.

Debaten aspectos del proyecto

Daniel García Pintos sostuvo que la compensación del 5,3% otorgada no alcanzaba a los grados inferiores de las Fuerzas Armadas o a los policías con menos de 15 años de servicio, lo que era considerado inaceptable. A esta posición se agregaron otras respecto al sistema jubilatorio.

Rebollo se reunió en el Comando con todos los generales

Efectivos de las FF.AA. permanecieron ayer a la orden para evaluar respuesta a los mandos

Acuartelamientos registrados ayer por las Fuerzas Armadas, tuvieron como objetivo evaluar una respuesta a la estructura de mandos, dijeron anoche a El Día fuentes políticas, al tiempo que una confirmación en ese sentido se concretaba en el plano castrense.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer se hablaba de acuartelamiento de tropas en la División de Ejército 4 (Minas), así como en otros puntos del país, incluido Montevideo. En la capital de Lavalleja, entre las 14 y las 21, se cumplió lo que se denomina "suspensión de licencias", lo que obligó a todo el personal a permanecer a la orden.

Algunas de las consultas efectuadas a nivel militar restarían trascendencia al tema, aunque permitían confirmar en todos [illegible]tremos la naturaleza de esa información.

En ese contexto, se realizaba una reunión, desde las 18 hs. de la víspera, entre el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Juan Modesto Rebollo, y todos los generales en actividad. En esa deliberación se evaluaba la extrema tensión que rodeaba la protesta policial, y las alternativas que podían derivarse.

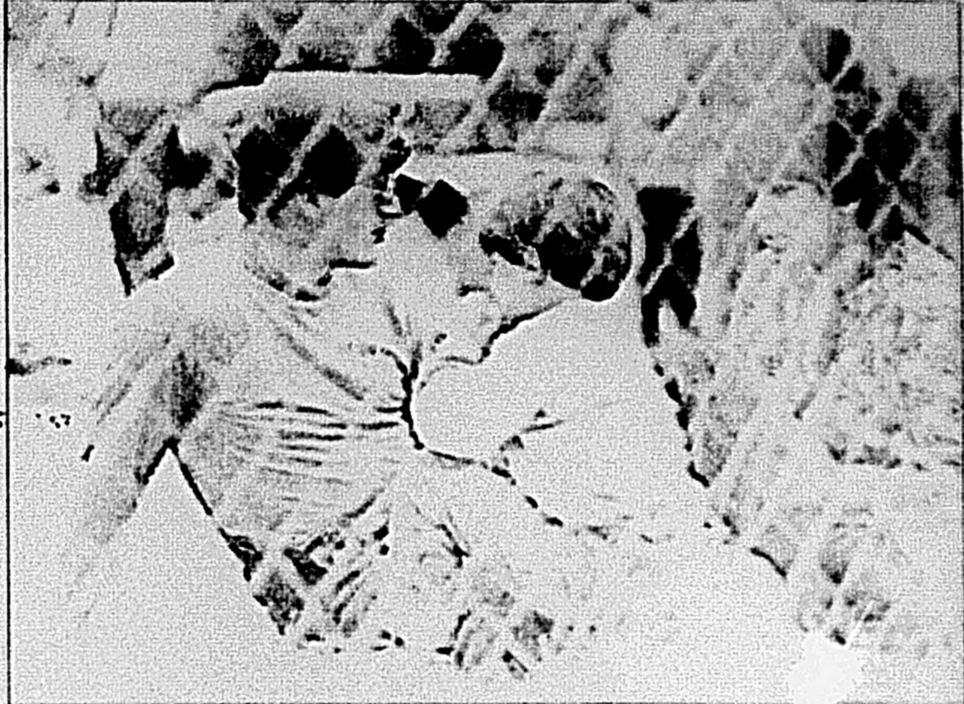
Uno de los informantes dijo que si bien se planteaba allí el acatamiento a las disposiciones, también se tenía que estar considerando que los militares "de ninguna manera van a ir a desalojar a los policías que están protagonizando la protesta".

Medidas de Seguridad

La aplicación de Medidas Prontas de Seguridad por el Poder Ejecutivo fue una alternativa que se consideró en distintos ámbitos a lo largo de toda la jornada, en la medida que que las negociaciones con los policías "movilizados" entraban en fase de empantanamiento.

Varios parlamentarios consideraban que la aplicación de las medidas de seguridad "es un hecho", solamente demorado por una posible ronda de consultas que el presidente Luis Alberto Lacalle realizaría en la mañana de hoy entre la dirigencia política.

El Círculo Policial mientras tanto, seguía la evolución de las negociaciones con interés y en caso de no encontrar una salida, el instituto propondría su mediación con una fórmula propia, pero "eso no se planteará de ninguna manera si hay medidas de seguridad".



ESPERANDO SOLUCIONES

El campamento con los efectivos policiales movilizados fue, a lo largo de estos días, el eje de la actualidad y [illegible] distintas alternativas que se registraron en procura de una salida que se hacía muy difícil de concretar.

Negociaciones en varios ámbitos pautaron una jornada tensa en la que las alternativas cambiaron reiteradamente

La Cámara de Diputados fue el epicentro de las negociaciones para aprobar con toda celeridad el proyecto del Poder Ejecutivo sobre mejoras salariales para militares y policías. Al igual que en la jornada anterior en la Cámara de Senadores, el am[illegible]torio pautaba la tensión de[illegible]ento.

Diputados, funcionarios, secretarios y periodistas, entre otros, intercambiaban información acerca de lo que acontecía fuera del ámbito parlamentario, al tiempo que por alguno de los despachos pasaban las negociaciones que en los más diversos ámbitos se venían realizando.

Ya a mediodía los autorida[des] del Círculo Policial se ha[illegible]



El representante de la Iglesia Católica, Alberto Briano

bían reunido con el Ministro del Interior, [illegible] Andrés Ramírez. El presidente del instituto, Hugo Pinto, se mostraba a esa altura muy optimista, y destacaba que quizás a las 16 hubiese información sobre una base de acuerdo.

La jornada era lo suficientemente larga como para deparar varias sorpresas y marchas y contramarchas en cuanto a esas afirmaciones.

Sin aparecer

Esa nota de optimismo comenzó a ponerse seriamente en duda cuando, próximo a las 16, la directiva del Círculo Policial se hacía presente en el predio de los funcionarios [illegible] movilizados y se encontraba con que sus delegados no se hacían presentes.

Paralelamente, sobre las 17, se iniciaba una deliberación en la Curia Metropolitana, con la participación del representante del Arzobispado, Alberto Briano, el subsecretario del Interior, Carlos Moreira y los representantes de los funcionarios policiales. Allí se haría efectiva la negativa a la fórmula de aumento que había presentado el Poder Ejecutivo.

El vértigo con que se llevaban a cabo las negociaciones hizo que no se pudiera concretar una reunión entre el mediador de la Iglesia y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, por encontrarse éste en sendas reuniones con sus superiores y luego con las partes en [illegible]

Difundieron comunicado

Oficiales retirados apoyan reivindicaciones salariales

El Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas emitió ayer un comunicado, mediante el cual "apoya [illegible] las soluciones que atiendan adecuada y oportunamente, los graves problemas que afectan seriamente al personal de las FF.AA. y Policiales, en actividad y retiro".

Asimismo adelantaron que las soluciones salariales [illegible]das en las últimas horas por el Poder Ejecutivo "[illegible] con los requerimientos que [illegible] atrás, al señor ministro de Defensa Nacional, por parte de nuestro Centro".

Por último, la declaración advierte "el serio perjuicio que podría derivar de asignar, a las Fuerzas Armadas, [illegible] que no tengan el debido encuadramiento [illegible]".

El comunicado, aprobado durante la Asamblea [illegible] cuerpo, cuenta con la firma del presidente del Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA., Cnel. Agustín Andrés, y el secretario, Cnel. Alberto Quintana.

La propuesta del Poder Ejecutivo radica en aumentos salariales a los funcionarios policiales, modificación de [illegible] ción de montepíos y conversión de la canasta alimenticia, [illegible] informó El Día.

414

9502399



Racha de terror en la madrugada de ayer

Atentan contra monumento de la Armada y un auto es incendiado

El estallido de un artefacto explosivo destruyó ayer parte del basamento del monumento a los caídos en acto de servicio de la Armada, ubicado en la Plaza de la Armada (Rambla y Coimbra).

Una fuerte detonación fue escuchada por los vecinos de la zona a la hora 4 de ayer. La Armada, a través de su Departamento de Relaciones Públicas, expresó ayer que "este acto demuestra la insania de personas anónimas al efectuar un atentado de esta naturaleza contra el monumento que recuerda a nuestros caídos en el cumplimiento del deber".

También en la madrugada de ayer, próximo a la hora 2, tomó fuego un auto estacionado en Pedro Campbell y Pena. El propietario manifestó a efectivos de la seccional 9a. que poco después de estacionar el auto frente a su domicilio escuchó una fuerte explosión. Al salir a la calle el rodado se estaba quemando, lo que motivó la intervención del personal de Bomberos.

Brito: detestable

El Ministro de Defensa Nacional calificó como "detestables" los atentados con explosivos registrados en Montevideo durante los dos últimos días.

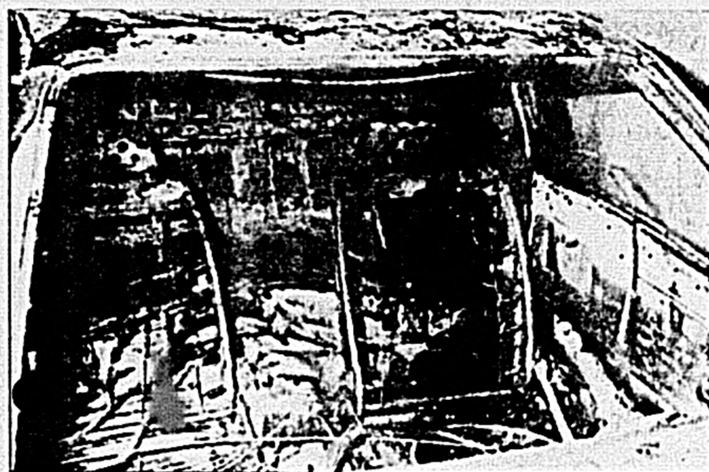
Fue el primer reconocimiento oficial de los atentados, luego de cinco denuncias de explosión de artefactos en distintos puntos de Montevideo. El miércoles fue arrojada una granada contra el cuartel del 5º de Artillería y se produjeron explosiones en las inmediaciones de la casa de Gobierno y la Embajada de Estados Unidos.

Siguen sin ser aclarados los atentados con bombas contra el domicilio del diputado Hugo Cores, el estudio profesional del ex Presidente de la República Julio María Sanguinetti y un establecimiento comercial de distribución de bebidas.



EXPLOSION
Un artefacto explosivo destruyó parte del monumento a los Caídos en Ac- de Servicio, en Punta Gorda





INCENDIADO
Un automóvil tomó fuego en la zona del Parque de los Aliados; de acuerdo a lo que informó su propietario, escuchó una fuerte explosión y se encontró con el rodado envuelto en llamas

Reforzaron servicios esenciales

Comandante de la Flota de la Armada negó existencia de actos de indisciplina

El Comandante de la Flota de la Armada Nacional, Contraalmirante Ricardo Murialdo, desmintió ayer versiones periodísticas, que no recogió El Día, acerca de una eventual negativa de los fusileros navales a cumplir órdenes.

En una nota distribuida ayer, Murialdo afirmó que: "Ante versiones aparecidas en los medios de difusión, el Comando de la Flota debidamente autorizado, pone en conocimiento de la opinión pública que es absolutamente falso que haya existido personal superior y subalterno del Cuerpo de Fusileros Navales que se negaran a cumplir las órdenes emanadas del mando superior.

Como informó este diario, en el Ejército se dispuso el miércoles el arresto de cinco oficiales por negarse a cumplir con la orden de patrullar. Estas fueron las únicas medidas disciplinarias adoptadas hasta el momento en las Fuerzas Armadas.

En horas de la mañana de la víspera, Sandra Dodera, vocero de los policías en conflicto, había expresado la solidaridad del personal con los militares sancionados por negarse a cumplir funciones de patrullaje.

"La Familia del Ministerio del Interior se solidariza con los funcionarios de las Fuerzas Armadas que están arrestados, y que éstos por compañerismo no obedecieron órdenes", afirmó Dodera.

Servicios esenciales

También de mañana, los policías movilizados decidieron reforzar los servicios esenciales, lo que fue interpretado como un gesto de buena voluntad ante una negociación que prosperaba.

A esa altura, Sandra Dodera afirmó que el primer balance de la negociación era positivo, pero precisó que "aún tenemos que evaluar todo".

Reclamó serenidad y reflexión

Senador Bouza propuso búsqueda de soluciones "entre todos"

"Mayor serenidad y capacidad de reflexión", reclamó a los uruguayos el senador del Batllismo Lista 15, Federico Bouza. El legislador instó además a la defensa de valores "entre todos", porque "cuando se pierden afectan las condiciones básicas de la convivencia".

Afirmó que hay que preguntarse "si el Estado puede abarcar tantas actividades para prestarlas todas tan mal; incluso hasta llegar al extremo de que aquellas que no puede dejar de prestar, las retribuya tan mal que se pueden interrumpir".

Sostuvo que sólo en la serenidad y la reflexión "las aguas volverán a su equilibrio y esta sociedad podrá seguir -con todas sus dificultades-, funcionando en armonía".

"Los uruguayos sienten que el Estado les resulta muy caro y les pide muchos impuestos para financiarlo; igualmente eso no alcanza para darle buena remuneración a los policías que le dan seguridad a usted; estamos ante una crisis en la dimensión del Estado la cual todos tenemos que resolver pensando en serio, en cómo debe ser el Uruguay de aquí en adelante; donde cada uno es protagonista" concluyó.

Se afianza la adhesión de los policías del interior

Continuó acrecentándose el respaldo desde el interior del país a la movilización central de los policías, que tiene su epicentro en Montevideo, a escasas cuadras de la principal sede del Poder Ejecutivo. En muchos puntos del territorio se cumplen solamente los servicios esenciales, manteniéndose a la expectativa de los avances que puedan registrarse en las complejas tratativas que vienen sustanciándose a distintos niveles. Muy activos han debido permanecer en las últimas horas nuestros corresponsales, de cuyas informaciones ofrecemos una apretada síntesis.

Minas: panorama incambiado

Ayer continuaba incambiado el conflicto policial en la capital de Lavalleja. Los participantes en la movilización proseguían agrupados en la Plaza Rivera de Minas, frente a la Seccional 1a. Los servicios no se interrumpieron en ningún momento.

Anteayer se hizo presente en el lugar de concentración el jefe de Policía, Raúl Tambasco, quien dijo conocer muy bien la situación por la que atraviesan los funcionarios policiales. También admitió que comparte "en su espíritu y en su esencia los reclamos" realizados.

Vecinos y comerciantes locales han dado muestras de solidaridad con los funcionarios en conflicto, aportando variados alimentos para su sustento.

Adhesión de maragatos y trinitarios

La Asociación de Retirados y Pensionistas y el Círculo Policial de San José expresaron su adhesión total a las movilizaciones de los policías en actividad.

Al par, los funcionarios policiales de Flores se sumaron al apoyo al paro, aunque la actitud se adoptó en un marco de estricta reserva. Entretanto, el Consejo Directivo del Círculo Policial expresó su "preocupación por la situación que vive la Policía nacional", adhiriendo "con firmeza a los reclamos de mejoras".

Se unieron olimareños

La Policía de Treinta y Tres también resolvió, en asamblea celebrada en el Círculo Policial, adherirse a las reivindicaciones planteadas.

Concurrieron a la reunión activos, pasivos y familiares, integrándose una mesa permanente de tres miembros. El personal que no está de servicio permanece en dependencias del Círculo. La tónica imperante es de normalidad y corrección.



Los efectivos policiales de Florida decidieron plegarse a la movilización devolviendo sus uniformes y armamentos.

También Tacuarembó

En Tacuarembó, los policías decidieron apoyar la movilización, al cabo de una asamblea convocada por la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales en la que también intervinieron funcionarios activos y familiares.

En forma paralela, un elevado número de policías en actividad realizó en el Club Ferrocarril otra reunión de similares características. Hubo solidaridad con quienes se plegaron al movimiento.

Colonia reaccionó

En Colonia no se habían registrado movilizaciones hasta anteayer y los servicios se prestaban en forma absolutamente regular. Sin embargo, en las últimas horas la situación varió de tal modo que es prácticamente total la adhesión de la Policía a las medidas.

En asamblea realizada anoche, se resolvió prestar sólo servicios esenciales a partir de la hora 5 de esta mañana.

Hoy se llamará a reunión con todos los delegados del departamento. También la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales del departamento hizo saber de su solidaridad hacia los reclamantes de todo el país.

Delegación canaria

Una representación de efectivos policiales de Canelones se trasladó a Montevideo, a fin de evidenciar su adhesión a quienes llevan a cabo la movilización. Los delegados trajeron consigo a la capital una cantidad considerable de alimentos para el "campamento" de la Guardia de Coraceros.

En el departamento canario, la mayoría de los policías decidió mantener los servicios hasta conocer la contestación definitiva a los reclamos expuestos.

En Salto

Sigue la expectativa en el tercer día consecutivo que permanecieron acampados en el Parque Harriague de Salto los funcionarios policiales, retirados y familiares que están exigiendo al gobierno mejoras profesionales.

Allí instalaron dos carpas y un fogón y recibieron alimentos varios para la subsistencia. La novedad más importante fue la visita al "campamento" del jefe de Policía, Néstor Albisu, que fue recibido con aplausos. Albisu resaltó su apoyo a los reclamantes, consignando que los servicios debían mantenerse, lo que le fue asegurado por los voceros del movimiento.

Marcha en Florida

Ayer al atardecer se realizó una multitudinaria marcha de apoyo a los funcionarios policiales. La concentración tuvo lugar en la Plaza Artigas de la capital departamental y se desplazó por varias calles recibiendo el saludo de un buen número de pobladores.

Los policías y sus familiares permanecen fuera del horario de trabajo en la sede del Círculo Policial, donde almuerzan y cenan merced a donaciones de alimentos. Se prosigue trabajando "a reglamento" en todas las seccionales.

EL DIA
Fundado por don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886
Más de un Siglo al Servicio de la Libertad
Director: Enrique E. Tarigo
Subdirector: José Luis Guntin

Las aguas a sus cauces

Desde que comenzó la actual crisis policial, nos propusimos no editorializar acerca de ella hasta que finalizara, por dos razones fundamentales.

Primero, porque en el devenir del propio conflicto es muy delicado opinar sobre él, cuando en cualquier momento puede suceder un sorpresivo hecho que transforme o trastroque toda la situación.

Y en segundo término, porque nuestra opinión, viniendo de un diario tradicionalmente colorado, podría estar en algo teñida de subjetivismo opositor a los ojos oficialistas.

Esto último, no existe para nada. Siempre antepondremos los intereses del país a cualquier cálculo electoral y lejos estamos de pensar en próximas elecciones, cuando los problemas son actuales y acuciantes.

Y vaya si son actuales y acuciantes las dificultades del hoy. Nos preocupan a todos.

Porque la policía no es una institución como las restantes, que pueda interrumpir sus funciones, provocando simplemente grandes o pequeños trastornos a los ciudadanos.

La policía cumple en una sociedad una función particularmente esencial: mantener el orden interno, asegurando la libertad y los derechos de sus integrantes. Es una tarea fundamental, sin la cual no habría sociedad como tal y, sólo parangoneable en importancia, a la que cumplen las Fuerzas Armadas al defendernos de un ataque externo.

Justamente por esto, todos debemos hacer todos los esfuerzos posibles por solucionar esta crisis. Para que las aguas vuelvan rápidamente a sus normales cauces.

Esa es nuestra inquietud y nuestro deseo, que esta situación se supere y no deje heridas para nadie.

Nos parece que el Senado, el día miércoles actuó con sensatez y diligencia. Pensamos que hoy —para nosotros que estamos escribiendo en el mediodía del jueves— y ayer para ustedes, la Cámara de Diputados lo haga en el mismo sentido y con igual rapidez.

Descontamos igual grandeza de las demás partes para que el conflicto termine.

Luego, el Poder Ejecutivo deberá extraer sus lecciones y realizar algunos cambios, no para sancionar responsabilidades, sino más bien para poner por delante un horizonte más diáfano para todos.

Pero dejemos esos temas para después. Hoy hagamos votos por una pronta y feliz solución a estos diferendos salariales, que traiga tranquilidad a la familia policial y a la familia uruguaya toda.

Entre el pánico y los nervios

Cuando las cosas aparecen agravadas, confusas, desorbitadas, es aconsejable tener una cierta dosis de humor, no como refugio sino para conseguir el distanciamiento de los hechos que permita aclarar juicios y criterios sobre los mismos.

En estos días se hace necesaria aquella dosis porque la famosa desprolijidad gubernamental ha llegado a la culminación, a tratar el tema policial y sobre ella se ha empinado obsesivamente el tema del referéndum.

Este último, que tendría que fomentar la reflexión calma y ponderada, se ha transformado en ocasión constante para el desubique.

Consideremos como una licencia poética el último aporte del Vicepresidente, trayendo a colación, como argumento al fa- [illegible]

Consideremos finalmente como un lapsus o un acto fallido las declaraciones de Lacalle a "Cuadernos de Marcha", señalando primero la monolítica postura de los Blancos por el No frente a la profunda división de los Colorados, para agregar después que ésta no es hora de hablar de Colorados y Blancos.

Excusemos por tanto esos desvíos pasionales.

Lo que es imposible excusar es el extraño mensaje que el señor ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, propinó a la ciudadanía el pasado lunes 16. En esa oportunidad y en ocasión de la delicada situación que vive la institución policial, que a todos por igual interesa y preocupa, so pretexto de fijar posición, hizo una referencia fuera de oportunidad al próximo re-

Bouza vs. Gargano hoy en la TV

En el ciclo de "En vivo y en directo" de Canal 12, se registra a partir de las 21.30 de hoy el debate entre el primer senador del Batllismo Lista 15, Federico Bouza y el secretario general del Partido Socialista, senador Reinaldo Gargano.

La polémica, moderada por Néber Araújo, se realiza sobre la Ley de Empresas Públicas y se confrontan argumentos técnicos, políticos e ideológicos.

Gira por el Litoral

El diputado Roberto Vázquez Platero, junto a los dirigentes José Jorge Boismenú y Marcelo Graniero, representantes del Batllismo Lista 15, efectúan una gira política por el Litoral, recorriendo los departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto.

En la jornada de ayer recorrieron la capital de Paysandú, visitando el Shopping, el Frigorífico Casablanca y otros establecimientos de la ciudad. Al mediodía celebraron una reunión con dirigentes políticos locales y posteriormente se hicieron presentes en las emisoras de radio y canales de TV, para exponer su punto de vista favorable al manten-

Ramírez, Gros y Brito dejarán sus cargos

Fuentes oficiales aseguran que los cambios en el gabinete se harán en pocas semanas

Por los menos tres secretarios de Estado serán removidos del gabinete ministerial en el curso de las próximas semanas, según adelantaron a El Día fuentes oficiales.

Se trata de los doctores Héctor Gros Espiell, Juan Andrés Ramírez y Mariano Brito, titulares de las carteras de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa Nacional.

El alejamiento de Gros Espiell del Palacio Santos, que nada tiene que ver con la crisis policial, se producirá seguramente en los primeros días de enero, teniendo como destino la representación diplomática uruguaya en París.

Para ocupar dicha vacante se manejaban desde tiempo atrás los nombres del propio Ramírez y del senador Sergio Abreu, hombre de confianza del vicepresidente Gonzalo Aguirre.

"Las acciones de Ramírez en la carrera por el sillón del Palacio Santos parecen haberse devaluado un tanto a raíz de los últimos acontecimientos", confió a **El Día** un calificado vocero político, precisando que en consecuencia "han cobrado mayor fuerza las posibilidades de Abreu".

Señaló luego que, de concretarse igualmente la designación de Ramírez, en la subsecretaría no habría modificaciones, permaneciendo allí el vicecanciller Alberto Mezzera, también integrante del sector de Renovación y Victoria. Si por el contrario la designación recayera en Abreu, la subsecretaría sería ocupada por un representante del Herrerismo o bien por un funcionario de carrera diplomática.

Interior

La situación en el ministerio del Interior se ha agravado notoriamente y la permanencia de Ramírez parecería no prolongarse mucho tiempo más. El conflicto desatado por los cuadros policiales resquebrajó profundamente la estructura ministerial y, una vez restablecido el orden, no parece lógico que al frente de la secretaría permanezca un ministro vitualmente desautorizado y al que se le sublevaron miles de funcionarios en todo el país.



SANTA SEDE
Destino diplomático para el ministro de Defensa

En consecuencia, todo apunta a que Ramírez abandone en corto lapso la titularidad de la sede de Mercedes y Julio Herrera y Obes, asumiendo la conducción de la política exterior del país —como se especula líneas arriba— o retornando a su banca en el Senado.

En su lugar, según las fuentes consultadas, podría acceder el veterano legislador herrerista Walter Santoro, un hombre de reconocida experiencia política, proveniente del interior y acostumbrado a manejar situaciones delicadas.

La movilización policial en curso seguramente dejará profundas secuelas y entonces deberá contarse con un componedor de primera línea, características que Santoro reúne.

Defensa Nacional

Para el ministro Brito la situación no parece ser mejor. Jaqueado por oficiales militares en actividad y retirados, su permanencia al frente de la cartera "sería cuestión de días" según la estimación de distintas fuentes consultadas.

La movilización policial de estas últimas horas relegó el tema a un plano secundario, no obstante lo cual subsiste un profundo malestar por su gestión, lo que llevaría a replantear la necesidad de su relevo una vez sorteada esta difícil coyuntura.

Brito ha sido cuestionado en las últimas semanas por distintas entidades militares, fundamentalmente el Centro y Círculo Militar, por lo que el presidente Luis Alberto Lacalle, en el momento que considere oportuno, optaría por retirarle del gabinete ministerial.

Su destino, como se ha manejado, parece estar en la representación uruguaya ante el Vaticano.

En relación a su sustituto, por el momento no existen indicios firmes.

Descartado el actual comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, cuyo nombre se mencionó en algunas crónicas periodísticas, la intención del presidente sería la de mantener la condición de civil del nuevo ministro.

El gobierno es débil y precisa ayuda * Argentinización total
"SobreTodo" en las elecciones peruanas * Desfleque de Ramírez
La política internacional de Bill Clinton * ¿Quién quiere a Coates?
"SobreTodo" en Las Vegas: Bowe vs. Holyfield * Conservas

REVISTA SEMANAL

Viernes 20 de noviembre de 1992 Año II Número 47- Precio N$ 5.000.-

SobreTodo

Un protagonismo refrescante

En una sociedad en la que desde distintos sectores se critica la falta de protagonismo femenino, la irrupción de Sandra Dodera como portavoz de la mo[illegible]ización policial ha sa[illegible]do a la opinión pública.

Oriunda de Fray Bentos, recientemente casada con un funcionario de la Jefatura del departamento de Río Negro y con apenas 28 años, sorteó con éxito todos los embates de la prensa y por lo visto ha funcionado a satisfacción para el gremio policial en la comunicación de lo que se ha denominado los reclamos de la familia policial. Cabeza visible de lo que va camino a transformarse en una exitosa reivindicación -la cual entre otras cosas seguramente le costará el puesto y la carrera política a más de un funcionario del actual gobierno-, im[illegible]nó a los acontecimien[illegible] de un matiz fresco y hasta de distensión, pues evitó en gran medida confrontaciones y hasta aminoró el impacto de una situación no lejana de la figura de desacato, habida cuenta de la normativa que rige en nuestro país para la Policía.

La seguridad y llaneza con que se expresa, la firmeza con que sostiene sus argumentos, revelan a una gran comunicadora y la han convertido en la vedette de los noticieros audiovisuales.

Desconocemos con qué grado de espontaneidad llegó a transformarse en la vocera y principal negociadora de la movilización policial, pero no ponemos en duda su representatividad ni el acierto de que el meridiano del protagonismo pasara por una mujer.

Sandra Dodera ha [illegible]bierto para el debate so[illegible]tario un área que hasta a[illegible]ra estaba en los hechos vedada a las mujeres, y lo ha hecho con capacidad y talento.

Es una nota positiva y luminosa, en el cuadro de un episodio que no tiene esas características. ■

Omisión oficial y desborde policial

La conmoción ciudadana de estos últimos días como resultado de la incapacidad del Poder Ejecutivo para evitar un conflicto que se venía anunciando desde hace meses, parece encauzarse hacia la normalidad.

Para ello han debido participar activamente el Parlamento, los partidos políticos, la Iglesia, las comisiones de colaboración policial y hasta las Fuerzas Armadas, en un esfuerzo mancomunado y a distintos niveles. No es que estuvieran en peligro las instituciones, un desacato generalizado de la Policía o el desamparo e indefensión de la población, sino exactamente lo contrario. Todos, hasta el último protagonista, fueron muy cuidadosos en puntualizar que la respuesta a la movilización policial extendida espontáneamente y de forma bastante desorganizada a toda la República, pasaba necesariamente por una instancia de diálogo, hasta ese momento ausente, ya fuera por inepcia o por el simple reflejo autoritario de los directamente responsables.



Fue la cuestionable calidad de los productos de una exigua canasta de alimentos la que sirvió de detonante a una situación que se venía incubando a ojos vista desde hace meses, que se extendió gratuitamente a otras instituciones y que a esta altura, en función de los resultados obtenidos por los protestantes, puede preverse que no será la última de su especie.

La imprevisibilidad de un gobierno que declama a todos los vientos austeridad fiscal mientras cede frente a gremios en pleno conflicto, o decide invertir 50 millones de dólares en un referendo mientras simultáneamente solicita del Parlamento discrecionalidad para disponer de los fondos resultantes de las privatizaciones, y ahora se lamenta de que el acuerdo policial/ militar cuesta 75 millones de dólares, resulta mas que desconcertante, preocupante y peligrosa.

En esta instancia el apego democrático de todos los protagonistas resultó fundamental para superar el mal momento, y habla encomiosamente de las instituciones y de la ciudadanía.

Sin embargo, esto no quita que cuando el temporal pase se deslinden responsabilidades políticas y se restablezca la plena vigencia del marco normativo.

Aquí ha habido demasiadas omisiones, y serios desbordes. ■

El gobierno es débil y precisa ayuda

El país está conmovido. La protesta policial es evidentemente la principal razón de ello, pero otros factores también aportan lo suyo al cuadro de la inquietud general.

Es visible el malestar en las Fuerzas Armadas; los médicos ya han comenzado a hacer paros y anuncian el agravamiento de la situación; los maestros declaran que no comenzarán las clases el año próximo si no reciben un aumento salarial del 100%.

Mientras se plantean con vehemencia creciente las reivindicaciones sociales, la lucha política de cara al referéndum del 13 de diciembre va subiendo de tono; algunos defensores de la ley -esto es, partidarios del NO- ya han apelado al viejo y conocido recurso de vaticinar el apocalipsis para el caso de que triunfen sus adversarios.

El efecto combinado de estos hechos y de estas declaraciones causa alarma y descontento en la población. El horizonte colectivo está tapado por densos nubarrones, y ningún pronosticador del tiempo político se atreve a afirmar que no habrá tormenta.

Vemos al gobierno mal parado para enfrentar la situación.

En primer término, porque algunas de sus figuras principales han caído en un tremendismo altamente negativo. El caso más notorio -aunque no el único- es el del Senador Carlos Julio Pereyra y su insólito anuncio de que la derrota de la posición del gobierno en el referéndum podría llegar a poner en juego a las instituciones.

Uno de los deberes de los gobernantes es infundir tranquilidad a los gobernados. Si cunde el nerviosismo arriba, fatalmente se propagará abajo. Parecen no entender esto quienes siguen ejerciendo una suerte de derecho a la espontaneidad que ya no tienen, por ser tal derecho incompatible con los deberes que impone la función de gobierno. Los que tienen la responsabilidad de conducir al país deben guardarse sus temores y sus aprensiones; si los exponen públicamente, producen en el ánimo público un efecto devastador.

Otro factor que debilita la posición oficial es su ya demostrada propensión a ceder bajo presión. En este rubro el ejemplo más claro fue la concesión de un 30% de aumento a los funcionarios judiciales cuando estaban en medio de una huelga que había llegado a paralizar incluso a la Justicia Penal. Estamos convencidos de que este episodio gravitó poderosamente en la determinación de las posteriores actitudes de militares y policías. Y no es para menos. Si se sienta el precedente de que las medidas de fuerza dan frutos, las consecuencias son fácilmente previsibles. Ahora ya no hay que prever; hay que ver, simplemente, lo que está ocurriendo delante de nosotros.

La prodigalidad espasmódica del gobierno es otro factor que hace a su debilidad. La semana pasado el Presidente de la República anunció un conjunto de medidas económicas que favorecen fundamentalmente al sector agropecuario y que costarán al Erario unos 50 millones de dólares. Hasta el Economista Javier De Haedo denunció y criticó el carácter ostensiblemente demagógico del "paquete" y señaló su incongruencia con el conjunto de las orientaciones económicas oficiales. Con este antecedente, resulta muy difícil decirles después que no hay recursos a los que reclaman mejoras salariales en nombre del hambre de sus familias; se pierde no sólo el fundamento técnico sino también la autoridad moral para hacerlo.

En este inventario parcial de los errores gubernamentales no podemos dejar de señalar eso que con benevola vaguedad ha dado en llamarse "desprolijidad". Los alimentos en mal estado suministrados a los policías y sus familias, la ilegalidad del decreto reglamentario de la Ley de Empresas Públicas, las declaraciones a "Búsqueda" del Comandante Coates, son sólo algunos ejemplos recientes de cosas que no pueden pasar. Es cierto y obvio que todos cometemos errores, pero aquí hay algo más que el error fortuito atribuible simplemente al factor humano; hay algo así como una alegre despreocupación por la ejecución de las decisiones, una displicencia -incomprensible a la luz de los altos costos políticos que apareja- que descuida lo que debería ser objeto de atención y seguimiento serio, riguroso, profesional.

El gobierno, pues, no hace bien su trabajo.

No se trata de que sus orientaciones no sean las nuestras sino de que, coincidencias o discrepancias al margen, no exhibe la serenidad, el aplomo, la pericia y la profesionalidad necesarios para el buen desempeño de las funciones que le están confiadas.

Es altamente probable que este gobierno ya débil quede más debilitado aún después del 13 de diciembre, cuando todavía tendrá dos años de gestión por delante. La oposición tiene que prepararse para esa eventualidad.

Hay que empezar a pensar cómo, desde la vereda de enfrente a la del gobierno, se pueden adoptar las actitudes necesarias para mitigar la intranquilidad de la población, para evitar que el país se detenga por dos años después del 13 de diciembre y para asegurar un tránsito tan normal como sea posible de aquí al 94.

Con todo esto -a la vista está- el gobierno no puede solo.

SobreTodo
Directores
Ope Pasquet, Hugo Granucci, Miguel Manzi
Redactor responsable
Ope Pasquet

Armado, autoedición laser y composición
Quanta
Colonia 1465
Tel.: 48 03 05
Fax: 48 03 04

Ilustraciones
Jorge Aramendía

"SobreTodo" es una revista semanal publicada por "SobreTodo SRL", inscripta en la Dirección de Industrias con la matrícula Nº 2617.
Domicilio: Colonia 1465 (C.P. 11.200)
Tel.: 48 49 30
Fax: 48 03 04
Montevideo, Uruguay

Impresión
Polo Ltda.
D.L. 252820

Distribución para Montevideo
Raúl y Jorge Martínez.
18 de julio 1296, esc.701.
Tels.: 91 14 05, 92 12 90 Fax: 92 12 90

SobreTodo

Año II - Número 47
Viernes 20 de noviembre de 1992

¿Quién quiere a Coates?

Las apreciaciones
nandante en Jefe de
da Nacional, Viceal-
, James Coates, so-
erna militar lograron
rar el negativo esta-
nimo de los sectores
ses, que hicieron de
del hombre de con-
el Presidente Lacalle
milicia, el blanco de
malestar. En el mar
do, persiste el estado
ativo iniciado en las
eas por reclamos eco-
, un tanto opacado
rsis policial que esta-
más agudeza atra-
a atención publica y la
pación del sistema de
no.

El rechazo generaliza-
a esta altura genera
a del Comandante en
la Armada Nacional
a milic[illegible]uedó evi-
do cuando al celebrar-
Día de la Armada, los
oficiales del Ejército
ntes fueron el Coman-
en Jefe y el Jefe de la
Militar.

Según voceros milita-
presencia de ambos
bió exclusivamente a
os de protocolo. Se
notado que ningún otro
bro del arma se hizo
nte", enfatizaron.

Respaldo de Lacalle

En el acto central del
la Armada, el Coman-
Coates recibió un evi-
respaldo del Presiden-
a República, que acom-
al marino en todas las
monias, incluyendo
las que más "de entre
, como la revista naval
e realiza desde una de
nidade[illegible] la flota de
a. Lac[illegible] participó de
cto, luciendo un gorro
r y haciendo la venia a
nformados, haciéndo-
ompañar por la prensa
o perdió detalles. En su discurso previo, Coates admitió que existían problemas económicos en las Fuerzas Armadas, cosa que había soslayado en el reportaje de Búsqueda que originó su condena por parte de sus colegas.

Señaló inclusive que la Armada encaraba la venta de algunos equipamientos para solventar su prespuesto, en virtud de que el Estado no estaba en condiciones de hacerse cargo.

Algunos militares consultados tras el discurso de Coates manifestaron que el reconocimiento por parte del marino de los problemas económicos de las FF.AA. no alteran la consideración que del Comandante naval tiene el resto de los uniformados.

"Es imposible que Coates borre la afrenta de llamarnos mercenarios y que añoramos sueldos de cuando eramos más que militares", manifiestan voceros castrenses. Esa afirmacion coincide con nuevas declaraciones de "persona no grata" adjudicadas a James Coates por instituciones sociales militares. La última en sumarse a esa tónica fue el Centro de Retirados Militares que retiró al actual Comandante de la marina el ofrecimiento de ser "socio de honor" de esa organización.

Centro Militar

Por su parte, el Centro Militar difirió para la presente jornada la consideración del planteo de expulsar de sus filas al Vicealmirante Coates. El punto debió resolverse el martes por la directiva de esa organización social, pero no pudo ser abordado en esa oportunidad.

Si se supo en la ocasión que el Centro Militar no responderá a un pedido de aclaración formulado por Coates sobre la declaración de "persona no grata" que emitió esa institución acerca suyo.

El Centro Militar fue el que desencadenó los reclamos del sector militar, incluyendo el pedido de relevo del Ministro de Defensa Nacional Mariano Brito, desencadenando posteriormente actitudes similares de otras organizaciones sociales militares.

Figura controvertida

La figura de James Coates, esposo de la secretaria privada del Presidente Lacalle, Marta de Fuentes, es controvertida entre sus pares desde antes de los episodios originados en sus declaraciones a Búsqueda.

En efecto, como informamos en ediciones anteriores, el actual Comandante en Jefe de la Armada fue promovido a Contralmirante por el entonces gobierno saliente de Sanguinetti, y 15 días después ascendido a Vicealmirante y máximo jerarca de la fuerza por el recién asumido Presidente Lacalle, quien además de saltearse a toda "la derecha" naval, promovió a Comandante a un "recién llegado" al generalato.

Días antes de sus controvertidas declaraciones a Búsqueda Coates viajó solo a visitar a las tropas uruguayas estacionadas en Cambuya, cuando pocos días después viajaba toda la delegación encabezada por los Comandantes en Jefe del Ejército y la Fuerza Aérea. Este hecho también generó malestar entre esas armas y dejó de manifiesto las diferencias entre "el hombre del Presidente" y sus pares, que después estallarían con las afirmaciones del marino sobre la interna militar.

"La disculpa no fue suficiente"

*Las disculpas formuladas por el Vicealmirante James Coates a los Generales del
rcito el miércoles de tarde, determinaron que los oficiales ofendidos desistieran de
citar un Tribunal de Honor, pero no atemperaron la animosidad de las Fuerzas Armadas
el Jefe de la Armada, ya que sólo retiran "una parte de las ofensas".*

*Los Generales, ante los cuales se disculpó Coates, fueron intendentes, interventores
ante la dictadura y se sintieron ofendidos por las expresiones de éste en cuanto que
"militares añoran la época en que ganaban sueldos de Intendentes y Embajadores".*

*El miércoles de tarde en presencia de los otros dos Comandantes en Jefe y los
nerales involucrados, Juan Curuchet, Raúl Mermot, Fernán Amado, Néstor Bertrin y
nilo Legnani, éste último sumado al grupo original de los cuatro primeros, el Vicealmirante
ates expuso sus disculpas. En un comunicado público previo, el Comandante del
rcito había aclarado que los militares que ocuparon cargos de intendente en el período
facto no cobraban más que un 5 o 10% por encima de su sueldo castrense.*

*Coates se rectificó, de estas expresiones, pero, según se informó, no dijo nada sobre
expresión de que "los militares que anteponen sus intereses económicos son merce-
rios" y que detonaron el estado de cosas que narramos en la crónica adjunta.*

El desfleque de Ramírez

Al cierre de esta edición, se encaminaban soluciones al conflicto planteado por la policía de todo el país a raíz de sus reivindicaciones económicas, parcialmente atendidas por un proyecto sancionado a último minuto por el parlamento. A ello se sumó la mediación de grupos de apoyo policial, autoridades eclesiásticas y dirigentes políticos.

Las soluciones parecen alejar enfrentamientos mayores como el conflicto planteado por el Ejército que desobedecería la orden de reprimir a la policía y por oficiales militares que prefirieron el arresto a "carnerear" cumpliendo la misión policíaca de patrullar la ciudad, máxime considerando que comparten sus reclamos.

De todas formas queda como secuela el desflecamiento de la figura del Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez incapaz de aportar soluciones a la crisis, el enfrentamiento del Poder Ejecutivo con los mandos castrenses que comunicaron la imposibilidad de hacer cumplir sus órdenes en la emergencia; la insubordinación de varios jefes de policía del interior (Maldonado, Lavalleja, Rivera) que apoyaron a sus subordinados y una serie de nuevos atentados perpetrados con material militar a los fondos de la residencia presidencial, en un cuartel donde cenaba el Comandante del Ejército y en una garita de custodia de la Embajada de los Estados Unidos.

El proyecto con mejoras que vino a aquietar las aguas fue sancionado al filo de la tardecida de la víspera, en medio de sesiones permanentes del Consejo de Ministros y apoyos mayores y menores que iba recibiendo el Presidente Lacalle del gremio político en el Edificio Libertad.

El costo anual de la solución está calculado en 74 millones de dólares, y de acuerdo a los entendidos no soluciona demasiado. El conflicto policial hizo explosión a través de la huelga de subalternos en todo el país, que rapidamente fue convocando la suma de efectivos en puntos determinados del interior y en las proximidades de la sede de la Guardia de Coraceros, justo detrás del Edificio Libertad.

La medida es consecuencia de una serie de movilizaciones y reacciones de la policía a la negativa del gobierno de atender sus reclamos en materia salarial.

Seis puntos

Los seis puntos de la plataforma reivindicativa son: derecho de asociación, sueldo mínimo de N$ 1.200.000 para los agentes de segunda, apoyo a las cooperativas de vivienda de la policía, 8 horas de trabajo, mantenimiento del actual régimen de retiros y no tomar represalias por esta movilización.

El gobierno se apuró a decir a través del Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez que no habrá negociaciones con los insubordinados y anunció el envío de telegramas a todos los policías que no se presentaran en los puestos de trabajo.

Sin embargo, trascendió que se habilitaron líneas de negociación a través de dirigentes políticos, fundamentalmente allegados al pachequismo.

Sandra Dodera

Una figura que fue creciendo desde el inicio del conflicto fue Sandra Dodera, esposa de un funcionario policial de Río Negro quien explica a la prensa los motivos de la movilización y aclara que no se trata sólo de los policías, sino de sus familias que padecen las penurias de aquellos.

Ella fue quien divulgó los seis puntos incluidos en la plataforma de reinvidincaciones, también quien encabezó la delegación que se entrevistó con los legisladores en el Palacio Legislativo y quien aclaró que los policías estaban igualmente, prestos a preservar la seguridad pública.

Reacción

Si bien en un principio el gobierno sólo dispuso la aparición pública del Ministro del Interior llamando al trabajo a los policías y señalando que no habría negociaciones, después debió adoptar otro tipo de acciones.

Dipuso que cada oficial acuartelado para cubrir las obligaciones de la policía cobre N$ 50.000 de viáticos diarios (lo que desestimularía, además, que se plieguen a la huelga)y que las Fuerzas Armadas realicen tareas de patrullaje.

Esto último no fue del agrado de la milicia, cuyos integrantes tienen reclamos similares a los de los huelguistas. Se llegó a decir que el Tte. Gral. Juan Rebollo adelantó que se negaría a cumplir una orden de desalojar por la fuerza a los policías que ocupan el patio de la Guardia de Coraceros.

Las reuniones de Lacalle con autoridades de gobierno y los Comandantes en Jefe se cumplieron ininterrumpidamente, llegandose a hablar, incluso de medidas prontas de seguridad con demasiada insistencia.

No resistirán

De todas maneras, voceros de los huelguistas manifestaron que no resistirán a medidas de fuerza para desalojarlos de los lugares que ocupan, tanto en Montevideo como en el interior.

Respecto a esto último se indicó que en varios departamentos fueron ocupadas las propias comisarías y que en algún caso los Jefes de Policía, como el Tte. Cnel. (R) Guarch de Rivera según las versiones de prensa, manifestaron su apoyo a las reinvindicaciones de sus subordinados.

Mientras estudiaba y adoptaba medidas políticas, como el patrullaje militar, etc. el gobierno apuró el envío al Poder Legislativo de un proyecto ampliatorio de la iniciativa que modifica la carrera policial y militar y el sistema de retiros.

MATILDE: DEL VOTO VERDE AL VOTO POR EL SI

Entrevista exclusiva a la diputada del MNR

EL DIARIO FRENTEAMPLISTA Y POPULAR

LA JUVENTUD

AÑO I - Nº 102 — MIER[illegible] DE NOVIEMBRE DE 1992 - PRECIO N$ 2.000

CON LOS MINISTROS REUNIDOS A LA LUZ DE LA VELA

RESUELTO

TRAS GENEROSA VOTACION EN EL PARLAMENTO SE LEVANTO EN LA MADRUGADA EL CONFLICTO POLICIAL



El Ministro Ramírez anunció el fin del conflicto a la salida del Edificio Libertad

Hasta casi la media noche duró la sesión de la Cámara de Diputados que finalizó aprobando la ley sobre las pasividades de militares y policías por una notoria mayoría.

A la misma hora, continuaba la reunión de los Ministros junto al Presidente de la República en el Edificio Libertad, actividad que extrañamente se estaba desarrollando sin luz, ya que no tenían corriente y no pudieron hacer funcionar el generador.

También trascendía -pero no en forma oficial- la renuncia del Jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz, que a última hora fue desmentida por el propio Ministro del Interior.

Pero los ojos estaban puestos en la vocera de la policía, Sandra Dodera y los demás delegados quienes estaban reunidos con los mediadores de la iglesia, en la Curia de Montevideo.

CORRUPCION EN LA CAMPAÑA POR EL "NO" EN TACUAREMBO

La campaña por el NO en Tacuarembó está siendo financiada por un banco paralelo al oficial, en maniobras directamente corruptas que otorgan préstamos a altos intereses y donde estarían vinculados personajes políticos locales y nacionales.

La existencia de esta banca financiera paralela fue revelada a LA JUVENTUD por un especialista en el tema. «Quienes realizan estas prácticas generan escepticismo hacia la justicia en general y hacia la política, por cuanto quienes están en ella participan y le dan respaldo. Esto señala la presencia de altos niveles de corrupción, que pueden ser fácilmente probados, a veces por un hecho fortuito, o a veces por el simple traslado de un fiscal» subrayó insinuantemente.

«Algunos ciudadanos por realizar estas prácticas -señaló, agregando elementos a la denuncia- se han visto obligados a abandonar el país, específicamente, irse a Paraguay.

EL 13 DE DICIEMBRE VOTAMOS



ENTREVISTA A ALDORIO SILVEIRA

El Diputado Aldorio Silveira, del Partido Nacional, brindó declaraciones exclusivas a LA JUVENTUD en relación al aspecto de las medidas económicas de Lacalle del martes 9 que concierne al sector agropecuario.

"Estas medidas son demagógicas -expresó el legislador del Departamento de Artigas-."

HUELGA DE HAMBRE EN PROMOPES

Los trabajadores de la Cooperativa Promopes comenzaron en el día de ayer una huelga de hambre. Involucra a nueve operarios instalados a tal efecto en la Parroquia de La Teja, ubicada frente a la Plaza 25 de Mayo. De acuerdo a declaraciones realizadas para LA JUVENTUD por los huelguistas, "esto constituye un paso más hacia la defensa de la fuente de trabajo."

PARO DEL TRANSPORTE POR TIEMPO INDEFINIDO

A partir del lunes habría paro general del transporte, medida que involucrara a todo el país y podría extenderse por tiempo indeterminado.

Para informar al respecto la UNOTT (ex FOT) convocó ayer a la prensa, y comunicó que «luego de intensas negociaciones en el Ministerio de Trabajo los trabajadores del transporte hemos definido convocar al Plenario Federal de la organización, a partir de la respuesta negativa del gobierno a nuestro planteo».

MALCOM X A LA PANTALLA

Tras una larga controversia y en medio de una extraordinaria publicidad se estrenó esta semana, en unas 1.200 salas de cine de Estados Unidos la película de Spike Lee «Malcom X» sobre el polémico líder negro asesinado hace 27 años en Nueva York.

ACTIVIDADES DEL FA

•COORDINADORA "F"

Comité CARLOS ETCHEBARNE
Oliveras y Pastor
Charla por el Referéndum
Hoy, viernes a las 20hs.
Participa Angeles Balparda

•Hoy, viernes, 20 de noviembre, se realizará una actividad en Toledo (Ruta 6- Km 24) por el Referéndum.
Participarán: Juan Antonio Rodríguez, Pte. del F.A. de Canelones y el Dip. Ramón Legnani.

•El próximo sábado 21, se llevará a cabo en el Teatro de Verano del Parque Rodó, un festival artístico denominado: "Por el SI cantamos".
En el mismo, a partir de las 20.00 hrs., actuarán: Diablos Verdes, Reina de la Teja, Falta y Resto, Los Bubby's, y la Tabaré Riverock.
Todo lo recaudado en esta actividad, a precios populares y con locomoción especial una vez concluida, se volcará a la acampaña por el SI.

•El sábado 21 de noviembre se r[illegible]ará una Caravana por las [illegible]s 6 y 7 con presencia de legisladores del F.A.

•El sábado 21 de noviembre se reunirá, a partir de las 16 horas, la Departamental de Canelones conjuntamente con la Mesa de "Las Piedras"
Participarán ediles locales y departamentales.
Se hará presente el Senador Astori.
Temas a tratar:
-Orientación del trabajo de juntas locales y departamentales.
-La falta de presupuesto para Canelones por presentarse fuera del plazo constitucional.
Consecuencias para el Departamento.
-Referéndum.
Culminará con un plena[illegible] con la participación de[illegible] Comité de Base del Depar[illegible]mento.
[illegible]ealizará en la Casa del P[illegible] (PS) de Las Piedras.

•El sábado 21 de noviembre, a las 20:30 hrs., se realizará una charla por el Referéndum en el Club Social "La Paz".
Participará Danilo Astori.

•El domingo 22, el Comité Shangrilá realizará una barriada por Lagomar, en Ruta 101.
Participará el edil departamental Dante Huber.

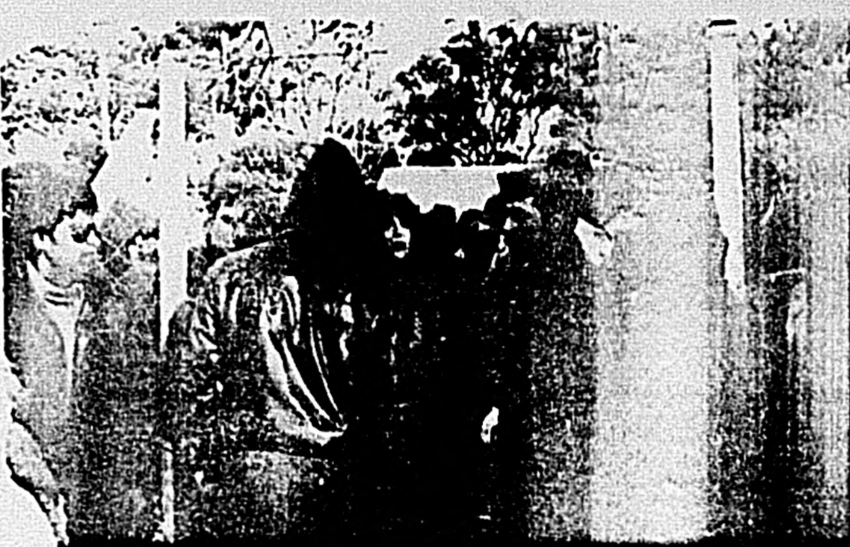
El Ministerio del Interior aclara tardíamente

NO TENIAN GAMEZAN

El Ministerio del Interior, en plena huelga de policías, emitió un comunicado aclarando que los comestibles que distribuían por la canasta familiar a los policías, no estaban contaminados. Es de recordar que las primeras protestas públicas de los funcionarios policiales comenzaron por denunciar la existencia de pesticidas en los alimentos.

El comunicado expresa: El Director Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor, Nelson Doño, informó que los resultados de los análisis realizados por distintos laboratorios habilitados confirmaron la no existencia de productos perjudiciales para la salud, en los alimentos que dicha dirección distribuyó por medio del llamado "Plan Alimentario" del Ministerio del Interior.

Ante versiones que circularon en los últimos días, en el sentido de que alimentos tales como arvejas, arroz y salsa de tomate e incluso el azúcar, incluidos en las canastas que se entregaron por ese plan alimentario, se encontraban en mal estado o conteniendo elementos tóxicos, la Dirección Comercializadora de Subsistencias procedió a realizar muestreos de dichos productos en presencia de los proveedores de los mismos y de autoridades del Ministerio del Interior, que fueron avaladas y certificados por escribano público.



Tóxicos para los policías huelguistas Foto: Gustavo Niederer

Tales muestras extraídas al azar entre las distintas partidas que estaban destinadas a ser entregadas en las canastas de octubre, fueron enviadas para sus respectivos análisis a la División de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública, a la División de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Laboratorio Veterinario "Miguel Rubino", al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y al Laboratorio Industrial Montevideo.

Una vez conocidos los resultados de los análisis, el Director de Subsistencias dijo que estaba en condiciones de informar que, en el caso de las arvejas "las mismas no presentan anomalías microbiológicas, ni físico-químicas" y las muestras presentaban "esterilidad comercial y ausencia de crecimiento de microorganismos aerobios y anaerobios, a temperaturas de 37 y 55 grados centígrados, no detectándose tampoco conservadores ni colorantes".

En lo que se refiere al arroz -según se denunció- , contendría "Gamezan" (pesticida que deja residuos), los análisis efectuados no detectaron la presencia "de plaguicidas organoclorados ni organofosforados"ni de ninguna otra clase de pesticida.

Por último, en cuanto a la salsa de tomate, los análisis practicados por los distintos laboratorios "no detectaron anomalías, defectos, colorantes orgánicos, conservadores ni almidón" y la certificación es "apta para el consumo humano".

Con respecto al azúcar -Doño precisó- que Subsistencias la adquiere a ANCAP y es la que se produce en "El Espinillar".

Con base en estos resultados, Doño dijo que la población del país puede estar tranquila en el sentido de que los productos que distribuye y vende Subsistencias no contienen elementos extraños ni perjudiciales para la salud, y en consecuencia carecen de toda seriedad los rumores alarmistas que fueron difundidos en su momento.

Nin Novoa no quiere inmiscuirse

EL MNR: "UN ASUNTO TERMINADO"

"El tema del Movimiento Nacional de Rocha es un asunto terminado", dijo el Intendente Rodolfo Nin Novoa quien, junto a otros dirigentes, rompió con el MNR luego del Congreso del 7 de noviembre.

Una entrevista aparecida en "El Día" de ayer pero concertada una semana atrás, actualizaba la pasión puesta a la confrontación en la interna rochana.

En ella, el Intendente arachán analiza las instancias previas al Congreso y caracteriza el proceso que está viviendo el MNR en estrecha alianza con el herrerismo.

"Yo no sé si voluntaria o involuntariamente, pero el Movimiento de Rocha ha tenido un corrimiento hacia la derecha", expresó Nin entre otros conceptos, donde la postura del MNR con respecto al referéndum ha actuado como detonante de un proceso de viejas confrontaciones.

No del todo conforme con la oportunidad en que la nota aparece, dijo ayer para CX 36, que sus relaciones con el Movimeinto de Rocha "no dan para más". "Yo de aquí para adelante no tengo derecho a inmiscuirme en la vida interna del Movimiento de Rocha" dijo, al tiempo que negó haber emitido lo de la "derechización" en tono acusatorio. "Lo que también digo es que yo no acusé sino que emití una opinión. Los titulares de los diarios a veces se prestan para fomentar la disidencia y las contradicciones del sistema político".

"En consecuencia, yo creo que el MNR tuvo un corrimiento hacia la derecha y eso lo digo como constatación de la realidad y merced a muchos parámetros que yo tengo".

De aquel claro perfil progresista del MNR, removedor de estructuras y de actitudes y de un líder -Carlos Julio Pereyra- tan cercano a posiciones de izquierda, ya queda muy poco.

Los últimos tiempos marcan señaladas diferencias entre la orientación del MNR y las posiciones adoptadas por Nin.

Y la polémica en torno a la Ley de Empresas Públicas en la que el Intendente de Cerro Largo participa como activo partidario de la derogación, revela, en definitiva, la coexistencia imposible de dos concepciones de país.

Hombre importante hoy del nominado "Polo Progresista" del Nacionalismo, se perfila como un presidenciable. Su discurso se mantiene fiel a la oposición a las políticas de corte neoliberal y más sensible al creciente deterioro social.

"A mí me da la impresión que el país tiene que hacer un esfuerzo para asegurar niveles mínimos de remuneración que fueran más dignos", dijo, entrevistado por CX 36.

Para Nin, en esta situación no se hallan solamente los policías. Están, además, los militares, los profesores y maestros, la Administración Central y un sinnúmero de empleados del Estado que han sido usados como "variables de ajuste".

"Pero qué pasa ahora? Que cuando la policía toma medidas de fuerza provoca otros problemas. La gente tiene otras incertidumbres y la estabilidad empieza a correr un riesgo dado que es un sector al que la sociedad le ha entregado las armas".

Pero cuando los maestros hacen huelga no parece haber la misma disposición al arreglo. Y en definitiva, todas estas actitudes de levantamiento gremial están demostrando que nadie puede vivir con 400 o 500 mil pesos.

"En consecuencia, si seguimos usando a los funcionarios públicos como variables de ajuste las tensiones sociales que se van originando comienzan a ser cada vez más profundas".

423

9502399

COMUNISTAS FIJAN POSICION

El Partido Comunista del Uruguay emitió un comunicado analizando la huelga de los policias y concluyendo que detrás del conflicto hay que buscar como responsable a la política económica noeliberal.

El comunicado señala textualmente: "El país vive la agudización de la crisis económica y social en que lo sumerge la estrategia neoliberal aplicada por el gobierno, en cumplimiento de las directivas de los centros transnacionales del poder imperialista. Ello genera la progresiva conflictividad general, de los que son ejemplos, la lucha de la totalidad de los trabajadores asalariados, de los productores rurales, y que lleva hoy a primer plano a los trabajadores del Ministerio del Interior.

El conflicto policial es consecuencia de las pésimas condiciones de vida a que se ven sometidos estos empleados públicos, de la inflexible aplicación de las pautas salariales que constituyen eje esencial de la política económica del gobierno. Esto, junto al ajuste fiscal estrangulador, compromete toda la vida económica del país, excepto lo que beneficie al capital financiero.

Reivindicamos la justicia de la lucha de los funcionarios policiales por el contenido de sus reclamos y en tanto búsqueda colectiva de soluciones.

El eje de la lucha popular contra la política del gobierno es hoy el trabajo hacia el 13 de diciembre, para derogar la Ley de Empresas Públicas. Sin embargo, el debate nacional en torno al tema se ve enrarecido por elementos de confusión sembrados por los defensores del No.

Las declaraciones del presidente Lacalle y las del senador Carlos Julio Pereyra distorsionan el debate, comprometiendo el libre pronunciamiento democrático de los ciudadanos. Estos hechos unidos a la negativa al diálogo con los funcionarios policiales, mientras se agita el fantasma de las Medidas Prontas de Seguridad, sólo agravan una situación de la que es responsable el gobierno nacional y sus aliados.

Llamamos a todos los uruguayos honestos a estar alertas ante las actitudes irresponsables de quienes en esto encuentran sólo pretexto para cálculos electoreros o desvaríos nostálgicos.

La democracia plena, que se expresa en lo económico, lo social y lo político, se defiende y profundiza luchando por las justas reivindicaciones de todos los trabajadores y aportando los mayores esfuerzos a la victoria del SI el 13 de diciembre.

Este es nuestro compromiso y nada nos desviará de este camino".

OPINAN LOS TAXISTAS

Las salidas a la actual situación

TODO HACIA EL TRIUNFO DEL SI

Más allá de que la sublevación de los policías parecería evolucionar hacia una solución, la situación política continúa siendo compleja.

Es inocultable que el gobierno ha perdido el control de los acontecimientos. Fue incapaz de prever los graves hechos que se procesaban en la Policía y las FFAA, se vio absolutamente superado por ellos una vez que la crisis estalló y culminó demostrando que, en realidad, no mandaba a nadie. Su aparente intransigencia sólo reveló incapacidad e impotencia.

Cuando la debilidad política del Dr. Lacalle llega a límites casi inauditos, la ciudadanía debe saber con claridad qué pasa.

Pese al desborde constitucional que significa la actitud de los policías de no cumplir con sus tareas y la de los militares de no acatar la orden de suplantarlos en la función de salvaguardar el orden y la tranquilidad públicas, no existe riesgo cierto de alteración de la institucionalidad.

Ninguna fuerza de importancia, se plantea cuestionar la permanencia del Dr. Lacalle en el gobierno.

Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante la realidad de que el gobierno constitucional se ha colocado, como fruto de su propia arrogancia y sus errores, en una situación de aislamiento e impotencia preocupantes.

Lo revelan su pérdida de control sobre los institutos armados, su incapacidad de promover alternativas de salida a la crisis, la propia falta de coherencia del Consejo de Ministros, el desconcierto reinante en las más altas esferas de gobierno.

Lo corrobora la pérdida de iniciativa del oficialismo en el Parlamento.

Las consecuencias de lo ocurrido en estos últimos días y que debe ser interpretado como el fruto de la arrogancia, los errores, la imprevisión y la incapacidad del gobierno, deberán hacerse sentir en las próximas semanas.

Es imposible que fenómenos [illegible] graves, que han conducido a un virtual vacío de poder, no pongan [illegible] cuestión a sus máximos respon-

Ante resoluciones del Senado

CEDEN LAS MEDIDAS DE FUERZA

La policía en huelga evaluó positivamente, al parecer, las decisiones de la Cámara de Senadores y resolvió aliviar algunas de las medidas de lucha.

La vocera de los policías, Sandra Dodera, explicó las resoluciones que alivian la huelga así como la solidaridad con los militares arrestados por negarse a patrullar las calles.

"Se aumentarán los servicios de emergencia para brindarle el máximo de seguridad a la población, tanto en capital como en el interior del país. La familia del Ministerio del Interior se solidariza con los funcionarios de las FFAA por los arrestos que se han llevado a cabo, ya que éstos por una razón de compañerismo no obedecieron órdenes según la prensa del día de hoy", señaló.

En cuanto a la posible aceptación de la propuesta del Legislativo, la vocera de los huelguistas señaló que preferían esperar que la misma les llegara oficialmente.

"Vamos a esperar la propuesta del Senado y después que hagamos una evaluación vamos a [illegible]unicar nuestra resolución a [illegible]ensa".

Por otra parte, al ser consultada sobre la resolución del Senado que dejaba establecida algunas sanciones a los huelguistas, Sandra Dodera expresó: "Eso lo vamos a evaluar después", subrayó.

Jaime Trobo

"HACEMOS LOS MAYORES ESFUERZOS"

El diputado oficialista Jaime Trobo defendió la posición del gobierno en esta crisis, y adelantó que el Ejecutivo debe asegurar la verticalidad de los mandos.

"Yo creo que en el ámbito gubernamental se hacen los mayores esfuerzos para que esta situa[illegible] se pueda resolver, debe existir esa misma disposición de todas las partes", dijo al ser consultado. En cuanto a qué esperaba el gobierno de los policías en conflicto, añadió: "Creo que acá hay una cosa elemental y es que se cumpla con el principio de autoridad, tenemos que asegurarle a la población la tranquilidad de su seguridad, y la única forma es a través de los institutos que la Constitución y la Ley establecen para que ello ocurra. Por eso pienso que el cumplimiento de las funciones de seguridad de la policía necesariamente tienen que estar en práctica".

Mientras se negociaba febrilmente...

MAS DE 3 MIL POLICIAS ACAMPADOS

El número de policías acampados en el terreno frente al cuartel de Coraceros se elevó a poco más de 3 mil ayer en la tarde, tras el continuo fluir uniformados y familiares del interior del país.

Pese a que todo indica que el acuerdo está cerca de ser alcanzado, o quizás debido a ello, un mayor número de policías y familiares han llegado de todos los rincones del país para expresar solidaridad con los huelguistas y proporcionarles alimentos.

Según cálculos preliminares, los víveres alcanzados por familiares, policías y hasta militares, durarían para más de una semana, dejando atrás las primeras horas de la huelga cuando sólo se decía que tenían café, jugo y algunos refuerzos.

Mientras todo bullía en el campamento, la resolución del conflicto pasaba por los cuarteles y las negociaciones entre el Ejecutivo, el Parlamento y voceros policiales y Sandra Dodera.

Un hecho que determinó la soledad del Ejecutivo y seguramente lo inclinó a aceptar las propuestas de mediación, fue la resolución de jefes de las Fuerzas Armadas que comunicaron que en ningún caso reprimirían a los policías en huelga. Tan conciente era el gobierno de esta soledad y del peso del ejército en la resolución del tema, que en la propuesta de otorgar la canasta en metálico, incluyó también a los soldados rasos que, por lo menos hasta ahora, no habían efectuado ningún reclamo.



GONZALO AGUIRRE PROPAGANDEO EL AUMENTO

El miércoles en la noche, en una improvisada conferencia de prensa, el vicepresidente de la república, Gonzalo Aguirre, anunció las medidas económicas propuestas, elogiando las mismas, a la vez que solicitaba de los policías en huelga [illegible] reconsideración de la medida. Así, el vicepresidente expresó entre otros conceptos: "los policías recibirán una prima mensual de 5%, cuando los funcionarios hayan computado 15 o más años de servicio y un 10 % para los que tengan entre 25 y 30 años de servicio, de un 13 % para aquellos que tengan 30 o mas años de servicio.

Separadamente, por vía administrativa el Poder Ejecutivo ha dispuesto igual que lo ha hecho para el personal militar, que desde agente de segunda -es decir la última categoría- hasta suboficial mayor se perciba en efectivo la suma de N$ 160.000 en sustitución de la canasta de alimentos. Los oficiales subalternos que van de oficial subayudante a subcomisario percibiran por este concepto N$200.000, los llamados oficiales Jefes recibirán por igual concepto N$240.000; y los Oficiales Inspectores recibirán N$ 280.000".

"Informo también a la opinión pública -siguió diciendo Aguirre- y recuerdo a los funcionarios militares y policiales, que además de estos beneficios que por decisión unánime de la Comisión de Defensa del Senado, con el voto de todos los representantes de los partidos políticos, los funcionarios van a percibir a partir del 1º de enero el aumento especial dispuesto en la Rendición de Cuentas del 10%, además percibirán el ajuste cuatrimestral que se dispondrá para todos los funcionarios públicos en el mes de enero -aún no se sabe el monto pero se adiciona a los aumentos y beneficios que figurarán en la Ley".

OFICIALES CULPAN AL MINISTRO

Un comunicado de la corporación de oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo, responsabiliza al Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, por la situación creada y que desembocó en la huelga.

La nota de seis puntos -curiosa coincidencia con los seis puntos del reclamo de los huelguistas- responsabiliza al Ministro del Interior por la situación creada, al no dar respuestas a los reclamos de los funcionarios que, según ellos, fueron canalizados por los mecanismos correspondientes.

El comunicado, que representa un duro juicio a su principal jerarca, justifica de alguna manera la huelga. Textualmente expresa:

"La corporación de oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública, declara:

1ero.) En tiempo y forma, por los canales del mando correspondiente, le fueron planteados al señor Ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2do.) La dilación de las respuestas, llevó a los hechos de que hoy conmueven a la opinión pública.

3ero.) Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4to.) Los requerimientos del personal subalterno, han sido caudal de inquietudes trasmitidas a los Comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5to.) Con definido concepto profesional, la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio en la expectativa de que la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6to.) La Corporación de Oficiales se reitera a su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión al principio que rigen el orden constitucional y legal de nuestro país".

Seregni

EL FRENTE BUSCA TENDER PUENTES

Las gestiones que el Frente Amplio realizó con el fin de encontrar una salida al problema, fueron hechas en las Comisiones de Defensa y de Seguridad de las Cámaras de Senadores y de Diputados respectivamente, declaró en la mañana de ayer, el Gral. (r) Líber Seregni, Presidente de la coalición, en el programa "Punto de Partida" (CX 32).

Se trató, según informó el General, de "destrabar la situación", siendo preocupación fundamental "la de arbitrar formas que permitan superar la situación actual". Se pretende, dijo Seregni, "quebrar el inmobilismo y establecer puentes" para generar una situación de diálogo.

El Presidente del Frente Amplio dijo tener conocimiento la declaración emitida ayer por el MLN, solidarizándose con los reclamos del sector policial, agregando que el Frente en su conjunto ya había "considerado y expresado en distintos ámbitos lo que entendía como un reclamo justificado, es decir, el no cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República". Para Seregni ese hecho deriva de "una falla del Poder Ejecutivo" en la no aplicación de las normas. "Por otra parte -señaló- reconocemos la licitud de los reclamos de los funcionarios policiales y de las Fuerzas Armadas en actividad, de la misma manera que reconocemos la insuficiencia de los salarios de todo los funcionarios públicos". Seregni concluyó su intervención señalando el papel cumplido por los legisladores frenteamplistas en "la intensa jornada" vivida el miércoles pasado.

425

POLICIA DE TACUAREMBO SOLO CUMPLE SERVICIOS ESENCIALES

La policía de Tacuarembo decidió cumplir solamente los servicios esenciales y seguir con las concentraciones en Plaza Colón, no haciéndose eco de los pedidos del Ministerio del Interior de abandonar dicha plaza.

Mientras el cuerpo de oficiales de la Policía de Tacuarembó reunido en asamblea decidió apoyar las medidas asumidas por los subalternos, es decir dar cumplimiento solamente a los servicios esenciales, mantener las concentraciones en Plaza Colón en horas francas, y cursar una misiva de apoyo a las gestiones realizadas por la Sra. Sandra Dodera. Estos últimos, al cumplir solamente los servicios esenciales, dejaron paralizadas las demás actividades, es decir, quedó tacitamente decretado el paro.

Aunque para los oficiales el panorama se presenta distinto, éstos apoyan todas las medidas adoptadas por el personal subalterno, pero no comparten el primer punto de la plataforma nacional relacionado con el derecho de agremiación; no obstante esta puntualización, se han tomado medidas que fueron calificadas como "represalias"; estas medidas establecen órdenes para los oficiales.



La policía de Tacuarembo decidió cumplir solamente los servicios esenciales y seguir con las concentraciones en Plaza Colón

Las mismas dicen que los comisarios y oficiales deben permanecer en sus respectivos lugares de trabajo. Por otra parte, el "Personal Subalterno en actividad de la Policía del Departamento", después de realizada una asamblea que contó con la presencia de más de cuatrocientas personas, resolvió mantener los servicios esenciales en el departamento, seguir concentrados en Plaza Colón y apoyar lo actuado por la Sra. Sandra Dodera, en nombre de los funcionarios policiales y familiares.

A través de un comunicado de prensa que consta de cuatro puntos, el personal subalterno en actividad resolvió: "apoyar en todos sus términos la totalidad de los reclamos interpuestos por los colegas capitalinos y del interior, los que son de público conocimiento".

También se resolvió "iniciar, como nueva medida, el atender solamente aquellos sevicios considerados esenciales, en bien de la necesaria seguridad de la población".

Con respecto a la concentración en Plaza Colón, se dice que se va a continuar con esa medida de apoyo a la concentración de familiares, retirados y policías en actividad que se encuentran francos, iniciada hace dos días en la referida plaza de la localidad de Tacuarembó.

El cuarto y último punto del comunicado convoca al personal subalterno en actividad a "reunirse en una asamblea para evaluar la marcha de la situación en el día de mañana jueves (ayer) a las 20 horas".

El comunicado de prensa lleva las firmas de un representante del Círculo Policial y otro de la Asociación de Retirados Policiales.

9502399

Tacuarembó

Tras generosa votación del Parlamento

SOLUCIONADO EL CONFLICTO POLICIAL

A la luz de la vela el Consejo de Ministros aprobó las soluciones que, aceptadas por los insurrectos policias, resolvieron el conflicto.



Sandra Dodera, vocera de la policía...

Hasta casi la media noche duró la sesión de la Cámara de Diputados que finalizó aprobando la ley sobre las pasividades de militares y policias por una notoria mayoría.

A la misma hora, continuaba la reunión de los Ministros junto al Presidente de la República en el Edificio Libertad, actividad que extrañamente se estaba desarrollando sin luz, ya que no tenían corriente y no pudieron hacer funcionar el generador.

También trascendía -pero no en forma oficial- la renuncia del Jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Diaz, que a ultima hora fué desmentida por el propio Ministro del Interior.

Pero los ojos estaban puestos en la vocera de la policía, Sandra Dodera y los demás delegados quienes estaban reunidos con los mediadores de la iglesia, en la Curia de Montevideo.

La ley aprobada primero en la Comision de Seguridad del Senado y luego en el plenario de dicha camara, fue tratada durante el día de ayer en la Camara de Diputados donde fue aprobada en la medianoche. Propone aumentos para policías y militares, reformas a la ley organica militar y policial asi como aumentos a las pasividades de ambos.

Fue interpretada como un instrumento que el Poder Legislativo puso en manos del Ejecutivo para posibilitar la solucion del conflicto policial.

El Diputado Sergio Previtali en su intervencion dejo constancia que esperaba que la sensibilidad demostrada por el legislativo ante la situacion de los policias y militares se extendiera a otros sectores de la poblacion trabajadora que vive iguales dificultades y no recibe, sin embargo, respuesta a sus reclamos. Agrego que en el fondo de la situación esta la politica economica del gobierno que, dijo, es la que atenta contra la estabilidad y la paz en nuestro país.

El Comando del Ejercito, por su parte, tomo ayer la decisión de acuartelar tropas lo que fue posteriormente suspendido en la medianoche. El Comando estuvo reunido hasta pasada la medianoche.

El arzobispo Gotardi dialogo ayer con el Presidente de la Republica y tambien con los delegados de los policias en reunion que se prolongo hasta pasada la medianoche.

A esa hora concluyo la reunión del Consejo de Ministros que se realizó a oscuras en el Edificio Libertad. A la salida de la misma el Ministro Juan A. Ramirez informó a la prensa que el conflicto estaba resuelto ya que los insubordinados habian aceptado la formula aprobada por el Parlamento a la que se le agregaron los planes que tiene el Ejecutivo en materia de vivienda policial acordados entre el Ministerio del Interior y el de Vivienda.

El Ministro Ramirez no participo de las conversaciones con la delegada de los policias, Sandra Dodera, lo hizo el Subsecretario de la cartera el Dr. Moreira.

El Ministro, en el edificio Libertad explico el alcance de los acuerdos alcanzados: "ademas de los aumentos aprobados en el Parlamento, se suma lo aprobado en la Rendicion de Cuentas que comienza a regir a partir del 1ro de enero del 93, la transformacion de la canasta en dinero efectivo, todo lo cual fue considerado satisfactorio por el personal policial". Al cierre de nuestra edición Sandra Dodera se dirigia a los miles de policias concentrados frente a Coraceros para ponerlos al tanto del acuerdo logrado y se comenzaba a tomar las diligencias correspondientes para el reintegro del conjunto de los concentrados a sus actividades habituales.



... y el ministro del interior Juan Andrés Ramírez, las dos caras de un conflicto

En la maniobra estarían vinculadas figuras del ambiente político

BANCA CLANDESTINA FINANCIA EL NO EL TACUAREMBO

La campaña por el NO en Tacuarembó está siendo financiada por un banco paralelo al oficial, en maniobras directamente corruptas que otorgan préstamos a altos intereses y donde estarían vinculados personajes políticos locales y nacionales.

La existencia de esta banca financiera paralela fue revelada a LA JUVENTUD por un especialista en el tema. "Quienes realizan estas prácticas generan escepticismo hacia la justicia en general y hacia la política, por cuanto quienes están en ella participan y le dan respaldo. Esto señala la presencia de altos niveles de corrupción, que pueden ser facilmente probados, a veces por un hecho fortuito, o a veces por el simple traslado de un fiscal" subrayó insinuantemente.

"Algunos ciudadanos por realizar estas prácticas -señaló, agregando elementos a la denuncia- se han visto obligados a abandonar el país, especificamente, irse a Paraguay.

Nuestro informante, que pidió como condición "la más estricta reserva" apuntó que una de las personas involucradas -pilar de la organización- fue socio de un ex ministro, aunque este ultimo nada tiene que ver con las actividades. Esta persona, a la que nombró como "Anthony", se convirtió "con el beneplácito de los años y la indiferencia de otros, en pilar principal de un sistema financiero informal que traslada fiscales, y que permite que legisladores realicen diligencias ante fiscales de otros departamentos, y además su campaña proselitista".

"Actualmente -agregó- ha aportado como fruto de su actividad como financista, hacendado, una cifra de aproximadamente 150 mil dólares a través de una conocida figura del mundo político, a la campaña de defensa de la Ley de Empresas Públicas".

Agregando datos para la identificación de este grupo de "financistas", nuestra fuente agregó que "a la colaboración de estas personas que son sumamente conocidas en el medio político, se suman otras que son más bien conocidas en medios agropecuarios, un magistrado y un ex representante a la Cámara Baja, aunque no voy a decir si es del departamento".

Nuestro informante añadió que se autodefine como "un verdadero entendido en la materia", a la vez de haber sido "uno de los grandes perjudicados por estas prácticas". A los efectos de otorgar mayor credibilidad a sus dichos, este añadió que entre los socios menores de esta actividad se encontraría una firma concesionaria de automóviles japoneses, y otra de autos usados. Finalmente añadió picarescamente que "una de las actividades predilectas de uno de los socios, posterior a su reciente detención por parte de la justicia, parece ser el ciclismo, así como los automóviles alemanes, sean BMW o Mercedes Benz".

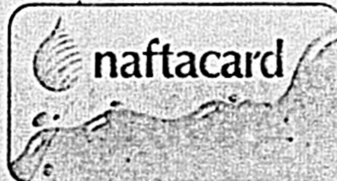
RICHARD MARQUEZ
Corresponsal

9502399





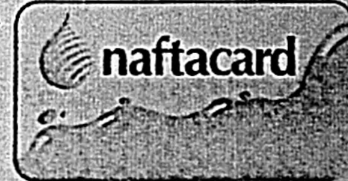




EL PAIS

Año LXXV - Nº 25.632 - Montevideo, Viernes 20 de Noviembre de 1992 - Edición de 74 Págs.

■ Fundadores: LEONEL AGUIRRE, WASHINGTON BELTRAN y EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA ■ Directores: MARTIN AGUIRRE WASHINGTON BELTRAN y DANIEL RODRIGUEZ LARRETA ■ DEPOSITO LEGAL Nº 31.388 ■ PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 3.300



LaTARJETAdesuAUTO

Hora 4.00: Un Sector Discrepa con la Fórmula

LEVANTABAN EL CONFLICTO EN LA POLICIA Y HOY SE REINTEGRABAN

Crean Comisión Para Tramitar Salarios y Viviendas; Sanciones de Corte Moderado

Luego de cuatro días de conflicto y tras una jornada decisiva que ayer insumió nueve horas ininterrumpidas de febriles negociaciones, el diferendo con los funcionarios policiales se daba por solucionado a la medianoche pero posteriormente surgieron discrepancias de un sector de ellos que cuestionó la fórmula de entendimiento y planteaba el desconocimiento de lo acordado por sus delegados.

Sobre las 4 de la madrugada, cuando el 75 por ciento de los policías concentrados en la cancha de fútbol frente a la Guardia de Coraceros se había retirado del lugar retornando a sus hogares, los delegados de todas las reparticiones estaban reunidos escuchando el informe de sus representantes en las conversaciones celebradas en la Curia Metropolitana, encabezados por la Sra. Sandra Dodero.

La mitad de los que quedaron mostraban su desacuerdo con la fórmula de arreglo concretada pero entendían que esto es lo que más se podía conseguir por el momento. Otro sector, integrado por funcionarios de mayor edad, se quejaban que todo el aumento de ingresos no se aplica sobre el sueldo básico [illegible]

[illegible]



La sesión del Consejo de Ministros finalizó en el Edificio Libertad. El ministro del Interior, Dr. Juan A. Ramírez, informa a los periodistas sobre las bases que permitieron dar la solución.



El otro punto de atención estuvo en la sede del Arzobispado. Sandra Dodero conversa con otros participantes de las gestiones, luego que se firmó el acuerdo.

INTENSA JORNADA DE NEGOCIACIONES QUE FINALIZO JUSTO A LA MEDIANOCHE

Uno de ellos consistía en criticar que su principal delegada había anunciado en conferencia de prensa el acuerdo antes de someterlo a su aprobación. Quienes apoyaban la actitud de Sandra Dodera sostenían que los delegados estaban facultados para firmar el acuerdo y ratificaban la confianza en lo actuado. La reunión continuaba al cierre de esta edición discutiéndose la posición que adoptaría después, recordando que para esta mañana a las 8 horas estaba prevista la presencia en el campamento de los mediadores de la Curia encabezados por Mons. José Gottardi.

Durante la jornada de ayer, al cabo de reuniones a distintos niveles, la convocatoria del Consejo de Ministros, los trabajos en el Parlamento y permanentes consultas en los más altos niveles de Gobierno, se hizo la luz en torno al conflicto sobre el que habían circulado las más disímiles versiones.

Como se informa en recuadro aparte de esta misma página —enumerando los cinco puntos del acuerdo— la fórmula que hizo posible solucionar la tensa situación y el levantamiento del campamento en esta misma madrugada fue suscrito por las personas que se reunieron en la sede del Arzobispado. Fueron ellas Sandra Dodera —que actuó en todo momento como vocero de los policías movilizados—, Baltasar Olivera, Elder Márquez, el Comisario Inspector (R) Angel Tauriño, Ricardo Cerrutti, Carlos Pírez y Mario Conlazo en representación del personal subalterno de la Policía; Héctor Dupont, Julio Lestido, Hugo Durán y Daniel Pozzi, representando a la comisión permanente de salarios del congreso nacional de comisiones de colaboración policial y el presidente de la Comisión Pastoral Social del Arzobispado de Montevideo.

Los mediadores, en base a las propuestas presentadas por el Poder Ejecutivo y transmitidas por el ministro del Interior y el subsecretario de dicha cartera, resolvieron aceptarlas, levantándose en consecuencia las medidas adoptadas.

El punto primero del acuerdo tiene importancia clave por cuando refiere a lo salarial, estableciéndose la formación de una comisión permanente integrada por representantes de la familia, un delegado de la Curia e integrantes de la Comisión Permanente de Salarios del Congreso Nacional de las Comisiones de Colaboración Policial. Esa comisión tendrá como objetivo básico la búsqueda de un mejoramiento salarial futuro para el cuerpo policial.

EN LA ORBITA MILITAR

La solución del conflicto policial fue el largamente aguardado corolario para una jornada que, particularmente ayer, tuvo repercusiones a todos los niveles, incluyendo la órbita militar.

En efecto, en las últimas horas de la tarde de la víspera fueron convocados en clima de la mayor reserva todos los generales del país a la sede del Comando General del Ejército. Fuentes autorizadas indicaron a EL PAIS que el motivo de ese encuentro era el evaluar el estado disciplinario de las unidades

INTENSA JORNADA DE NEGOCIACIONES QUE FINALIZO JUSTO A LA MEDIANOCHE

Cuando corrían los primeros minutos de hoy, el subsecretario del Interior, Carlos Moreira puso término a una expectativa que se había prolongado por más de 24 horas, y anunció que como corolario de una larga reunión "hemos arribado a soluciones satisfactorias", lo que permitirá "el inmediato reintegro del personal policial acampado".

■ En la madrugada de ayer el Senado dio media sanción al proyecto de Ley que consagra el pago del reajuste que surge de la aplicación del artículo 67 de la Constitución para policías y militares, y establece un aumento diferencial para el personal policial y parejo para los integrantes de las Fuerzas Armadas.

■ **Paralelamente los siete Inspectores Generales en actividad se reunieron con el ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, encomendados por el Círculo Policial para encontrar una fórmula de acuerdo.**

■ A media mañana el Consejo de Ministros se declaró en sesión permanente a la espera de que prosperaran la gestiones por una solución. El cuerpo se mantuvo reunido informalmente durante la jornada mientras las negociaciones avanzaban.

■ En las primeras horas de la tarde, en el Parlamento, después de la visita de todos los que interponenen sus buenos oficios para una intermediación, **los ministros del interior, Ramírez y de Defensa Nacional, Mariano Brito se reunieron con la bancada del Partido Nacional para imponerla de todas las novedades.**

■ **Posteriormente comenzó la sesión de la Cámara de Representantes para debatir sobre el proyecto remitido sobre el Senado sobre el aumento de retribuciones a pasivos y activos militares y policiales.**

A pedido del diputado "pegepista" Yamandú Fau se pasó a cuarto intermedio hasta las 20.00 para dar tiempo a la Comisión de Seguridad Pública a preparar un informe para el plenario.

■ **En el campamento policial, donde se albergan desde el lunes más de 3.000 personas, entre efectivos y sus familiares, niños y hasta mujeres embarazadas, se presentó en medio de una salva de aplausos el inspector principal Tabaré Sartorio quien anunció que fue relevado de su cargo como director general de Intendencia Policial, y que pedirá el pase a retiro.** Sartorio acudió para entregar sus charreteras a la vocera del conflicto, Sandra Dodera, ausente en ese momento.

■ Por su parte, el Centro de Sub Oficiales de Policía del Uruguay envió una nota a Dodera con elogios a su actuación como representante de los efectivos movilizados.

■ **Sobre las 18.00 horas, el arzobispo de Montevideo, monseñor José Gottardi visitó al presidente Luis Alberto Lacalle en el Edificio Libertad, primero, y a los efectivos movilizados en el campamento frente al Cuartel de Coraceros, después, para ofrecer su mediación y expresar la preocupación de la Iglesia Católica de Uruguay por el conflicto.**

■ A partir de las 21.00 horas se dieron a conocer decretos presidenciales por los cuales se otorgó un pago compensatorio de 135.000 nuevos pesos al personal subalterno policial por noviembre, y se fijó una partida de 8.141 millones de nuevos pesos para abonar compensaciones especiales al personal subalterno militar por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

■ **A última hora continuaban reunidos en la Iglesia Matriz todos los mediadores, monseñor Gottardi y los inspectores generales, con el subsecretario del Interior, Carlos Moreira, y con la vocera de los policías movilizados, Sandra Dodera.**

■ **En el ámbito político reinaba pesimismo sobre una eventual solución al conflicto a la brevedad, por el presunto rechazo de los huelguistas a todos los aumentos aprobados, pese a que durante la mañana habían decidod ampliar el cumplimiento de los servicios policiales.**

■ **A las 23.30, el regreso al Edificio Libertad del ministro Ramírez (quien se encontraba en su despacho del Ministerio del Interior a la espera de novedades de las negociaciones), se reanudó formalmente la sesión del Consejo de Ministros, que durante la madrugada podría adoptar importantes resoluciones.**

■ A la medianoche, el subsecretario del Interior, Carlos Moreira, anunció en la puerta de la Catedral que "después de horas de diálogo hemos arribado a soluciones satisfactorias" y "el inmediato reintegro del personal policial que está acampado".

Cinco Puntos de un Acuerdo

El acuerdo que permitió superar el conflicto policial, tuvo entre los protagonistas de su negociación a los mediadores Héctor Dupont, Julio Lestido, Hugo Durán y Daniel Pozzi, que representaron a las Comisiones de Colaboración Policial, y firmaron el documento. También suscribieron el texto, Sandra Dodera y representantes del personal subalterno.

Los puntos del acuerdo son éstos:

1) Se formará una comisión permanente integrada por representantes de la familia policial, como un delegado de la Curia e integrantes de la Comisión permanente de Salarios del Congreso Nacional de las Comisiones de Colaboración Policial para tramitar ante las autoridades correspondientes la búsqueda de un mejoramiento salarial futuro para el cuerpo policial.

2) La misma comisión colaborará e implementará un proyecto para mejorar planes de vivienda a efectivizarse en 1993.

3) Se solicitará a las autoridades del Ministerio del Interior que las sanciones administrativas que puedan corresponder sean estudiadas en cada caso y se apliquen con la mayor benevolencia.

4) Se implementará el estudio de la posibilidad de establecer el descanso semanal fijo para el funcionario policial sin afectar el servicio, y el estudio del régimen disciplinario.

5) Se solicitará al Ministerio del Interior la reorganización del Servicio de salud policial solucionando las carencias actuales.

ESTADO DEL TIEMPO

Nubosa, húmeda y con bruma, posibles chaparrones y tormentas eléctricas.

Más información pág. 14

El Lunes Habrá Paro del Transporte por 24 Horas

Se confirmó para el próximo lunes un paro de 24 horas en el transporte, como también que a partir del martes el sistema nacional de salud pública y privada se paralizará casi totalmente por 60 horas.

La Unión Nacional de Trabajadores del Transporte (UNOTT), decidió la interrupción de tareas en reclamo de un nuevo convenio colectivo que contemple sus aspiraciones salariales. Al término de la reunión del Plenario de Delegados de la UNOTT, se informó que fueron prácticamente descartados "por ahora", los paros sorpresivos que habían sido anunciados.

Salud Pública parará sus actividades entre las 0 hora del martes 24 y el mediodía del jueves 26. A ello se agrega el eventual paro de 13 horas del miércoles en el sector privado y el paro médico de 24 horas en el interior del país, al cual podría plegarse también el Sindicato Médico mañana por la noche. Las once sociedades Anestésico Quirúrgicas declararon por su parte, que adherirán al plebiscito convocado por el Sindicato Médico del Uruguay.



El ministro Juan Andrés Ramírez sobre la medianoche anuncia el acuerdo alcanzado con los delegados de los policías por el que se levanta el "campamento" de coraceros.



El ministro Mariano Brito sale del Consejo reunido en el Edificio Libertad luego de una muy laboriosa negociación.

Habrá Profundo Análisis de Salarios y Plan de Vivienda

La movilización de funcionarios policiales fue levantada anoche luego de conversaciones celebradas en el Arzobispado de Montevideo durante toda la tarde y en que el subsecretario del Interior, Dr. Carlos Moreira, actuó en nombre del Consejo de Ministros. Los puntos acordados fueron la aceptación de las fórmuladas manejadas por el Poder Ejecutivo y el Legislativo estableciendo mejoras salariales, la información sobre el Plan de Viviendas Policiales que se implementará con el Ministerio de Vivienda, el estudio de la temática del salario hacia el futuro, la aplicación de sanciones moderadas luego de un exhaustivo análisis de los hechos en cada caso y la no aceptación por el Gobierno de la sindicalización policial, entre otros. El anuncio fue efectuado por el ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, en la escalinata de un Edificio Libertad a oscuras por un prolongado apagón que afectó esa parte de Montevideo. El vocero del Poder Ejecutivo desmintió que hubieran existido planteamientos de las Fuerzas Armadas en cuanto a que no acatarían eventuales Medidas Prontas de Seguridad, desvirtuó que el Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Ppal. (R) Osvaldo Díaz, haya renunciado a su cargo y confirmó el cese del Director de la Intendencia de la Policía, Insp. Ppal. Taberé Sartorio.

Debemos informar a la pú- [illegible] luego del largo diálogo mantenido por el subsecretario [illegible] dia afirmar en ese instante que el conflicto estaba solucionado, el Ministro del Interior expresó "esperemos que sí, creo que sí. Las personas que conversaron con el Dr. Moreira en la tarde y la noche de hoy (ayer) han manifestado tener la representación del personal que no estaba concurriendo a cumplir las tareas, y se han comprometido a restablecer plenamente los servicios".

Consultado sobre si habrá sanciones para quienes no concurrieron a trabajar, Ramírez respondió que "dentro de un régimen disciplinario muy expreso, dentro de un régimen jerárquico como es el de la Policía, se ha establecido que en cada caso se considerarán, se analizarán los actos cometidos, y se aplicarán sanciones con moderación".

Se mencionó al Ministro las versiones sobre la renuncia del Jefe de Policía de Montevideo, y enfáticamente, dijo "lo desmiento. El Jefe de Policía de Montevideo no ha renunciado".

En cuanto a qué interpretación y alcance tendrían las "sanciones moderadas" que se aplicarían, tal cual las calificó el propio Ministro, éste explicó "bueno, las sanciones van a ser moderadas. Ese es el término. Van a ser aplicadas con benevolencia, tratando fundamentalmente de pe[illegible] subalterno. Quiero tener también unas palabras de [illegible] a la enorme mayoría del personal policial que a pesar de la difícil situación, de las presiones que me consta existieron —éstos fueron unos días de gran tensión sicológica— mantuvieron el servicio policial en la mayor parte del territorio nacional sin interrupciones.

NO HABRA AGREMIACION POLICIAL

[illegible] expectante para tomar alguna decisión para restablecer y mantener el orden público, uno de los cometidos esenciales del Estado. Digamos que hemos estado muy preocupados por el grave riesgo que puede haber corrido nuestra población. Afortunadamente no fue así, afortunadamente no se generalizaron las faltas al servicio, el personal de oficiales de todo el país cumplió plenamente su servicio y la gran mayoría del personal subalterno también, por lo cual no tenemos que lamentar hechos dramáticos".

LAS FUERZAS ARMADAS MANTIENEN SU MISION

En lo que concierne a versiones sobre acuartelamientos de tropas "las escuché a través de los medios de prensa, pero sobre ello deberían preguntar al Ministro de Defensa y no a mí" acotó Ramírez, quien agregó de inmediato que el Poder Ejecutivo no había firmado anoche la resolución levantando la medida de facultar a las Fuerzas Armadas el mantenimiento de la paz y la tranquilidad públicas.

Como consecuencia de ello, "mientras no se haga efectivo el restablecimiento de los servicios policiales y hasta que éstos se normalicen, continuará la colaboración de las Fuerzas Armadas a la vigilancia policial. Cuando se restablezcan completamente esa participación militar cesará".

Por último, el Ministro del Interior expresó que no hubo planteamiento militar de que no acatarían una eventual declaración de Medidas Prontas de Seguridad. "No lo hubo. La pregunta [illegible] se la hacen al Ministro de Defensa [illegible] lo hubo".

Moreira: "Soluciones Satisfactorias y el Inmediato Reintegro de los Policías"

"Después de horas de diálogo hemos arribado a soluciones satisfactorias", anunció la medianoche pasada el subsecretario del Interior, Carlos Moreira, después de nueve horas de negociaciones en busca de una salida al conflicto policial de 84 horas.

Las reuniones se mantuvieran en la Catedral Metropolitana con la presencia de mediadores, de Moreira por el Poder Ejecutivo y de la vocera Sandra Dodera en representación de los efectivos policiales movilizados.

La fórmula acordada "nos permite transmitirle a la población el inmediato reintegro del personal policial que está acampado en la calle José Pedro Varela".

La solución se encontró "en base a las propuestas enviadas por el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley sobre reforma de retiros, la efectivización de la canasta alimenticia anunciada por el Ministro del Interior, ajustada en términios contenidos en un decreto que dictó el Poder Ejecutivo, y en las propuestas de la ley de Rendición de Cuentas y otros términos accesorios", expresó Moreira.

El Subsecretario confirmó por otra parte que "habrá sanciones porque es la esencia de un instituto verticalizado, pero han de ser moderadas como ya lo anunció el Ministro del Interior".

Tampoco se trató en la reunión la solicitud policial para tener libertad de agremiación, dijo Moreira.

A partir del 1° de enero, un agente policial de 2°, según el Subsecretario, pasará a tener una remuneración mensual de N$ 845.000.

Precisó además que "la negociación concluyó definitivamente" y las tareas se reanudarán de inmediato, con las salvedades de los funcionarios policiales que viajaron del interior.



El subsecretario del Interior, Carlos Moreira, al abandonar la Curia anoche con la noticia de la solución al conflicto.

"Siempre Habrá Algo por lo que Volver a Luchar", Afirmó Anoche Sandra Dodera



Sandra Dodera, abandonó la Catedral a las 00.15

Visiblemente emocionada, la joven Sandra Dodera abandonó la Catedral de Montevideo pasada la medianoche, indicando que no haría declaraciones hasta reunirse con los policías en el campamento. Confirmó que se había arribado a una solución que contemplaba "la mayoría de nuestras aspiraciones" y por tanto que el conflicto policial había sido levantado. Desde las 15 horas de ayer se reunieron en la Curia el Subsecretario del Interior, Carlos Moreira, el Arzobispo de Montevideo, Monseñor José Gottardi, delegados de las varias Comisiones de Apoyo, el delegado de la Iglesia Alejandro Briano y la joven Sandra Dodera, quien concurrió acompañada de varios policías. El último punto negociado e inscripto en un acta que no se dio a publicidad anoche por considerarse "la garantía" de cumplimiento de lo pactado por todas las partes, fue el punto urticante de la discusión. Incluso pudo saberse que hubo tres intermedios de negociaciones paralelas en la tarde y que el subsecretario Moreira amenazó en tres oportunidades con abandonar las negociaciones.

De todos modos, existía satisfacción en los rostros de Dodera y de los funcionarios policiales que la acompañaban, quienes abandonaron la Catedral a las 0.15 de hoy en una camioneta Commer, rumbo al campamento de los policías. Al subir al vehículo y consultada sobre el futuro, Dodera dijo sonriendo: "Siempre habrá algo por lo que volver a luchar".

VERSIONES DE ULTIMA HORA SOBRE SOBORNOS

Versiones no confirmadas y contradictorias provenientes de Fray Bentos y Río Negro, indicaban que algunas personas habían sido presionadas para convencer a Sandra Dodera de que aceptara la fórmula del Ejecutivo, prometiéndole el pago de U$S 15 mil. Otra versión indicaba lo contrario y afirmaba que existieron propuestas a personas de una Comisión de Apoyo para que intentaran convencer a la vocera de los policías de que aceptara la fórmula y que el conflicto se mantuviera. Se pagaría en este caso U$S 5 mil a quien hablara con ella y U$S 15 mil para Dodera. Las versiones no fueron confirmadas y Sandra Dodera, que fue consultada [illegible], que no daba crédito a versiones y que no tenía [illegible] para dudas.

torio.

"Debemos informar a la población que, según las últimas informaciones que tenemos", comenzó diciendo el Dr. Ramírez "luego del largo diálogo mantenido por el subsecretario del Ministerio, Dr. Moreira, se ha aceptado la resolución de restablecer los servicios policiales que se habían interrumpido —como todos saben— parcialmente en algunos departamentos del país".

El jerarca brindó sus declaraciones en la escalinata de acceso al Edificio Libertad luego de descender los siete pisos desde la Sala de Ministros, por escalera, debido a que el apagón que afectó la zona y la propia sede gubernamental, impedía el normal funcionamiento de los ascensores.

La miniconferencia de prensa fue el corolario de una larga jornada en que hubo decenas de versiones y en que se volvió a manejar la implantación de Medidas Prontas de Seguridad, las que fueron desmentidas por los hechos que llevaron a la solución del conflicto policial.

LA INTERVENCION DEL SUBSECRETARIO

Ramírez, quien mostraba en su rostro las huellas de la tensión e intensidad de los últimos cuatro días, dijo luego que "en ese diálogo, en esa conversación que duró toda la tarde, el Subsecretario explicitó al personal policial los efectos de la Ley de Pasividades que fue propuesto por el Poder Ejecutivo el 15 de octubre pasado y aprobado hace media hora".

En las conversaciones, añadió Ramírez, el Dr. Moreira también explicó "el efecto de la Rendición de Cuentas aprobada ya hace unos meses pero con efecto a partir del 1° de enero de 1993, y un aumento especial para el personal policial del 10 por ciento. Y, asimismo, como ya está informada la opinión pública, la transformación de la canasta en especie, en dinero, con un ajuste adecuado en su monto".

En consecuencia, y a través de esos efectos "que fueron considerados satisfactorios por el personal policial, e igualmente otras medidas que el Subsecretario explicó, como por ejemplo, cuáles eran los planes que el Ministerio estaba manejando con el Ministerio de Vivienda en cuanto al desarrollo de vivienda policial, y en lo que refiere al estudio del salario de la Policía en general, el personal policial ha resuelto restablecer el servicio plenamente".

SERVICIOS NORMALES A BREVE PLAZO

"Esta es la última información que tenemos" añadió el Dr. Juan Andrés Ramírez. "Nosotros no hemos participado en ese diálogo, sino directamente el Dr. Moreira. No tengo la totalidad de los detalles. Pensamos que en breve plazo podremos tener todos los servicios policiales funcionando a pleno".

Preguntado entonces si po-

—estos fueron unos días de gran tensión sicológica— mantuvieron el servicio policial en la mayor parte del territorio nacional sin interrupciones".

NO HABRA AGREMIACION POLICIAL

Al ser consultado respecto a si se había tratado el planteamiento de los policías en el sentido de que se les permitiera agremiarse, el Secretario de Estado afirmó que "el personal policial no insistió en esa pretensión".

Posteriormente, Ramírez fue interrogado si en estas horas difíciles vividas, el Gobierno fue dejado solo por las demás fuerzas políticas. Sobre el punto expresó: "Yo diría que las fuerzas políticas han colaborado a través de una sanción muy rápida del proyecto de Ley de Pasividades Policiales y Militares que el Poder Ejecutivo —como decía recién— remitió el 15 de octubre al Parlamento, y en las últimas horas hizo un esfuerzo importante en la Comisión del Senado, en el plenario, y en el día de hoy (ayer) en la Cámara de Diputados, para darle una sanción legislativa pronta".

En relación con un anunciado cese del Insp. Ppal. Tabaré Sartorio al frente de la Dirección General de Intendencia de la Policía, el Dr. Juan Andrés Ramírez señaló que se trata de un cambio de destino, cesó el actual Director de la Intendencia de la Policía.

Igualmente se preguntó al jerarca si el Consejo de Ministros había adoptado alguna resolución y contestó que "no. El Consejo de Ministros estaba

claración de Medidas Prontas de Seguridad. "No lo hubo. La pregunta corresponde que se la hagan al Ministro de Defensa, pero puedo afirmar que no lo hubo".



Mons. José Gotardi llega al campamento en un intento de mediación

Sandra Dodera, abandonó la Catedral a las 00.15

...do por todas las partes, fue el punto urticante de la ...ción. Incluso pudo saberse que hubo tres intermedios de ...ciaciones paralelas en la tarde y que el subsecretario Moreira amenazó en tres oportunidades con abandonar las negociaciones.

De todos modos, existía satisfacción en los rostros de

para que intentaran convencer a la vocera de las policías de que aceptara la fórmula ... el conflicto se mantuviera. Se pagaría, en este caso, U$S ... quien había a convenir y U$S 15 mil para Dodera. Las versiones no fueron confirmadas y Sandra Dodera, que fue consultada al respecto, dijo sonriendo que no daba crédito a versiones y que no tenía "plata para puchos".

La Junta de Generales Siguió Eventos Desde el Comando de Avenida Garibaldi

Al final de la tarde de ayer fueron convocados en la mayor reserva todos los Generales del país a la sede del Comando General del Ejército con el motivo de avaluar el estado disciplinario de las unidades militares y la hipótesis en ese momento vigente de aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.

A partir de las 16 horas comenzaron a llegar al Comando General del Ejército los jefes convocados desde temprano y media hora después ya habían cuatro Generales deambulando por pasillos y oficinas del primer piso del edificio de la calle Garibaldi, en espera de que llegara al lugar el teniente general Juan Rebollo. Este se encontró con el presidente Lacalle al mediodía, luego se dirigió a su oficina de la calle Garibaldi donde despachó las órdenes de convocar a la Junta de Generales a la caída de la tarde y poco después de las 15 horas abandonó el lugar.

El detonante de la decisión había sido el malestar detectado en la víspera entre oficiales de rango medio, por las sanciones tomadas contra cinco Capitanes de Infantería 1 por no cumplir con los patrullajes ordenados por el Ejecutivo el martes a la noche.

En la mañana de ayer se fue definiendo que varios oficiales adoptarían por medida solidaria con los sancionados el "auto acuartelamiento".

Antes del mediodía varios oficiales que estaban de licencia ya se habían presentado en sus unidades con esa finalidad, mientras otros comunicaban a los jefes la decisión de instalarse en el cuartel de forma voluntaria. Varios de estos casos se verificaron en unidades de la División 1 con asiento en Montevideo y de la División 4 con asiento en Lavalleja. A raíz de esta situación el jefe de esta última repartición castrense, general Daniel García, ordenó que se acuartelaran los efectivos de todas sus unidades y en el correr de la tarde hizo lo propio el jefe de la División 1. Se acuartelaron también las Brigadas de Infantería 5, de Ingeniería 1 y el Batallón de Blandengues, la unidad que tiene a su cargo la custodia del presidente Lacalle, todas con asiento en Montevideo.

REGRESA REBOLLO

Poco después de las 17 horas el teniente general Juan

A las 15.10 horas llega al Comando General del Ejército el coche del Teniente General Juan Rebollo.

Rebollo regresó al Comando en su Mercedes Benz verde y a partir de las 18 horas comenzaron a llegar la mayoría de los generales convocados a una reunión que debía iniciarse a las 18.30 horas. Igualmente los jefes siguieron llegando al lugar bastante más allá de las 19 horas.

Según pudo saber EL PAIS de una alta fuente castrense, el hecho de que algunos oficiales de Policía se hubieran sumado a los reclamos de los subalternos, fue uno de los elementos determinantes para valorar la hipótesis de enfrentar la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad por parte del mando militar.

Pero preocupaba además el estado disciplinario de las diferentes unidades castrenses y llegada la noche los informes indicaban en las unidades una general calma expectante.

La reunión de Generales además estaba esperando noticias del Edificio Libertad, de la reunión del Consejo de Ministros convocado para las 17 horas pero finalmente iniciado dos horas más tarde. Este terminó a medianoche y quince minutos más tarde los Generales levantaron la sesión en medio del hermetismo.

Plan Alimentario: Gobierno Aprobó el Refuerzo de Rubros

El Poder Ejecutivo resolvió anoche compensaciones especiales para el personal de la Policía y de las Fuerzas Armadas, reforzando rubros de alimentación en tal sentido.

En el primero de los casos, autorizó el pago de una compensación especial para el personal subalterno de la policía nacional, librando anoche una orden de pago a favor del Ministerio del Interior por 2.931:147.000. En acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la citada cartera se autorizó a ésta el pago de 135 mil nuevos pesos al personal subalterno por el mes de noviembre de 1992, por concepto de viático por alimentación. Esa suma comprende 100 mil nuevos pesos por concepto de canastas, conversión en metálico, correspondiente al mes de noviembre y 35 mil nuevos pesos adeudados por diferencia de la canasta entregada en el pasado mes de octubre.

En lo que tiene que ver con el segundo sector, se resolvió reforzar el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" para el Programa 001 "Administración Central", en la suma total de N$ 8.141:400.000 en el rubro 3.00 "Servicios No Personales".

En la resolución presidencial correspondiente se alude a la gestión del Ministerio de Defensa Nacional en la que solicita el refuerzo de rubros para el Programa aludido, a efectos de atender el Plan Alimentario para el personal subalterno por los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año.

EL PAIS

Diario de la Mañana

ADMINISTRADOR
Dr. DANIEL SCHECK

REDACTOR RESPONSABLE
Sr. MARTIN AGUIRRE GOMENSORO

— ADMINISTRACION Y SECCION AVISOS
... DE CAGANCHA 1162.
— DIRECCION, REDACCION Y TALLERES
ZELMAR MICHELINI 1283 al 87
— AVISOS
— TELEX A.N.T.E.L.
— FAX
— DISTRIBUIDORES EN MONTEVIDEO:
— SUCURSALES EN EL EXTERIOR PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
— SUSCRIPCIONES PARA INTERIOR
PLAZA DE CAGANCHA 1162
— AVISOS CLASIFICADOS

RAPIDA SANCION A MEJORAS DE POLICIAS

Respaldo al Poder Político; Diputados Aprobó por Unanimidad Texto del Senado

Un importante paso para dar solución al prolongado conflicto que sostienen efectivos policiales dio anoche la Cámara de Representantes al aprobar por unanimidad el proyecto con media sanción del Senado en el que se establecen normas relativas al régimen de retiros y pasividades de militares y policiales.

En medio de una sesión por momentos tensa, los integrantes de la rama baja del Parlamento aprobaron en forma rápida la iniciativa que prevé mejoras económicas para estos sectores, en una muestra clara de fortalecer el sistema que por momentos se vio con algún síntoma de debilitamiento.

A poco de iniciada la sesión (18.03 hs.) los presididos por el Dr. Alem García pasaron a cuarto intermedio hasta pasadas las 20 y 30 hs. a fin de permitir que la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes integrada con la de Seguridad Social sesionaran y redactaran un informe referido al proyecto.

El mismo fue leído por el presidente del grupo, diputado Guillermo Stirling, luego que el Cuerpo diera paso a la consideración particular de la iniciativa por el voto conforme de 79 legisladores en 80 presentes.

El informe leído por Stirling dice así:

Señores Representantes:

El adjunto proyecto de ley que llega con aprobación de la Cámara de Senadores a partir de la iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo, plantea que el artículo 67 de la Constitución de la República, reformado, es aplicable a los retiros y pensiones militares y policiales.

Ante el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia sosteniendo que alcanzan a dichos funcionarios los beneficios de la reforma constitucional (artículo 67) el Poder Ejecutivo, considerando que las decisiones de la Suprema Corte se aplican únicamente a los casos concretos de quienes plantearon los recursos, ha estimado justo determinar, por ley, que dichos beneficios amparen a todos los retirados y pensionistas militares y policiales, sin excepción.

El proyecto de ley establece, además, el pago de la retroactividad y la forma en que se cumplirá con dicho pago.

La aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República, a retirados militares y policiales, determinaría que la situación de retiro resultase en los hechos mejor remunerada que la de actividad.

Para evitarlo se buscó, por diversos mecanismos, incentivos de permanencia del personal militar y policial en los cuadros activos y desestimar el retiro en edades tempranas.

Los descuentos de montepíos establecidos (como una forma de aumento de haberes) en el proyecto del Poder Ejecutivo, han sido sustituidos en el Senado, por los artículos 2º y 21 que refieren, respectivamente, a las Fuerzas Armadas y Policiales.

En ellos se establece, para el caso de las Fuerzas Armadas una compensación de 5,3% a las remuneraciones de todos los Oficiales. Dentro del personal subalterno dicho beneficio alcanza, asimismo, desde Cabo de 1º a Suboficial Mayor.

En el artículo 21 se crea una prima mensual sobre las retribuciones sujetas a montepío:

Entre 15 y 25 años de servicio, la prima es de 5%; entre 25 y 30 años de servicio, de un 10%; y con más de 30 años de servicio, de un 13%.

En este caso el beneficio alcanza a todos los grados.

Respecto al personal subalterno de las Fuerzas Armadas, se elevaron los años de edad y servicios de 33 a 38 y de 15 a 20 respectivamente, para pasar a situación de retiro voluntario.

El coeficiente de los retiros policiales se equipara al de los militares elevándose de 1/25 (un veinticinco avo) a 1/30 (un treinta avo) por año de servicio.

A medida que se tiene menos años de servicio que treinta, se fija una tabla de reducción progresiva al haber de retiro de policías y militares.

Este será, asimismo, el 100% del último sueldo percibido antes de pasar a esa situación, y siempre y cuando cuenten con 30 años mínimos de servicio.

Salvo las disposiciones que por excepción son mencionadas expresamente, las proyectadas sólo serán aplicables a los militares y policías que a la fecha de promulgación de la ley no tengan cumplidos los requisitos para el pase a situación de retiro voluntario o se encuentren a menos de dos años de adquirir ese derecho.

Quienes se encuentren en las referidas situaciones dispondrán de un plazo de ciento ochenta días para optar por el régimen proyectado o por el vigente, sin necesidad de pasar a retiro.

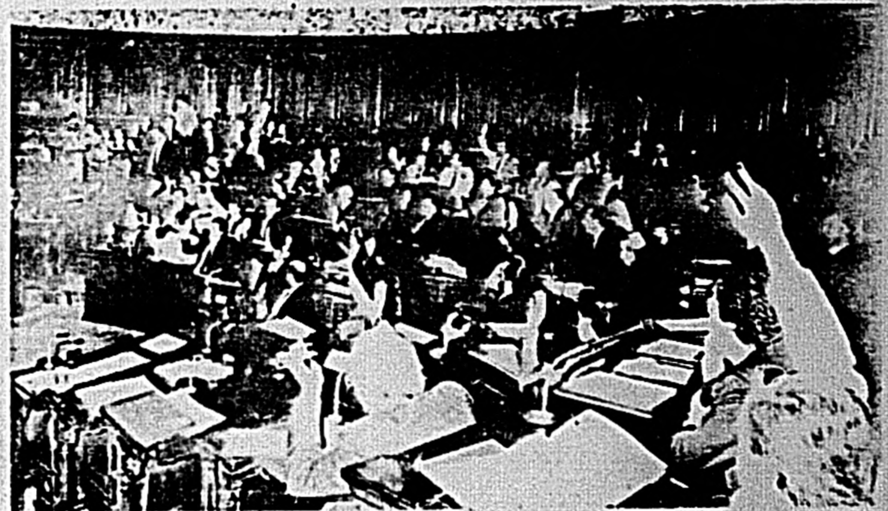
Por estas razones, esta Comisión de Defensa Nacional integrada con la de Seguridad Social, aconseja al Plenario la aprobación del adjunto proyecto de Ley.

Tras Stirling varios legisladores fundaron su voto favorable a la iniciativa.

Yamandú Fau del PGP afirmó que "podrán producirse cosas graves en el país si el Parlamento dilata una consideración, pero mucho más grave es, si no se es receptivo".

Rodríguez Camusso por su parte señaló que era cierto que había movilizaciones y que algunas de ellas no se ajustaban a los términos previstos en el orden institucional "pero ¡pobre los pueblos en los cuales cuando alguien discrepa, es sacado de los pelos de su casa y metido en prisión! Aquí, ¡por lo menos nos escuchamos!, ¡nos respetamos!, ¡tenemos derecho a discutir!, tenemos derecho a discrepar y mientras eso ocurra, mientras haya un Parlamento con esta responsabilidad, y que los partidos políticos están dispuestos a asumir en plenitud la responsabilidad que esta hora difícil reclama, vamos a poder salir de este pozo y como las circunstancias lo quieren, buscando justicia pero sabiendo que la libertad es un derecho humano insustituible porque el pluripartidismo es lo más opuesto a una pluripor- [illegible]".

"Rigidez del Poder Ejecutivo", Afirmó Presidente del F.A.



Instante de tensión y distensión. Por unanimidad se aprueba la iniciativa del Senado.

Ningún Elemento Perjudicial Para la Salud

Análisis Dieron Normalidad en Productos de Canasta Policial

El director nacional de Comercio y Defensa del Consumidor, Nelson Doño, informó que los resultados de los análisis realizados por distintos laboratorios habilitados confirmaron la no existencia de productos perjudiciales para la salud en los alimentos que dicha dirección distribuyó por medio del llamado "Plan Alimentario" del Ministerio del Interior.

Ante versiones que circularon en los últimos días en el sentido de que alimentos tales como arvejas, arroz y salsa de tomate e incluso el azúcar incluidos en las canastas que se entregaron por [illegible] azar entre las distintas partidas que estaban destinadas a ser entregadas en las canastas de octubre, fueron enviadas para sus respectivos análisis a la División Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública, a la División de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Laboratorio Veterinario "Miguel Rubino", al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y al Laboratorio Industrial Montevideo.

Una vez conocidos los resultados de los análisis el Director de Subsistencias dijo que estaba en condiciones de informar que [illegible] ganoclorados ni organofosforados" ni de ninguna otra clase de pesticida.

Por último, en cuanto a la salsa de tomate, los análisis practicados por los distintos laboratorios "no detectaron anomalías, defectos, colorantes orgánicos, conservadores ni almidón" y la certificaron "como apta para el consumo humano".

Con respecto al azúcar —Doño precisó— que Subsistencias la adquiere a ANCAP y es la que se produce en "El Espinillar".

En base a estos resultados, Doño dijo que la población del país puede estar tranquila en el sentido de que los productos que distribuye y vende Subsistencias no contienen elementos extraños ni perjudiciales para la salud, y en consecuencia carecen de toda seriedad los rumores alarmistas que fueron difundidos en su momento.

Armadas una compens... de todos los Oficiales. Dentro del personal subalterno...

433

"Rigidez del Poder Ejecutivo", Afirmó Presidente del F.A.

Seregni Dijo que al Gobierno le Cabe "Responsabilidad Genérica"

Para el presidente del Frente Amplio, Gral. (R) Líber Seregni, el gobierno dejó venir encima la situación de los retiros militares y policiales antes de actuar, razón por la cual opinó que "le cabe responsabilidad genérica". Hablando con todos los medios de comunicación presentes anoche en el Palacio Legislativo, al cabo de sostener una reunión con la bancada de legisladores del Frente, Seregni analizó la situación actual que se vive.

Seregni acusó al Poder Ejecutivo de estar en omisión con respecto al problema y de no tener "flexibilidad" y "celeridad" suficiente. Criticó también "los retrasos que hubo en el Senado para el tratamiento del tema" y dijo que los mismos no obedecen a responsabilidad del sistema parlamentario, "sino a la rigidez del Poder Ejecutivo". Recordó que los senadores del Frente hicieron todo lo posible por acelerar la definición de la iniciativa, mientras ésta se tramitó en la Cámara Alta.

Pero relativizó el problema precedente y prefirió darle importancia a los temas actuales. "Resolvamos los problemas de aquí para adelante; luego vendrán los tiempos de exigir responsabilidades", afirmó el titular del Frente.

"Hay una responsabilidad genérica del Poder Ejecutivo desde que se creó el problema, hace ya ocho meses, pero sobre todo desde que la Suprema Corte de Justicia se pronunció sobre la aplicación del Art. 67 de la Constitución, debiéndose tomar cartas en los problemas antes que los mismos tomaran el cuerpo y la gravedad que tienen en el momento actual", opinó el militar retirado.

Dijo Seregni que no sólo la clase política siente la gravedad de la situación, sino que también la gente de la calle. "Las gestiones que se han llevado a cabo significan quitar la presión a la situación y empezar a caminar por soluciones definitivas", aunque precisó que no quiere decir con esto que la votación de la ley solucione totalmente los problemas.

Seregni expresó su deseo porque la comisión de salvaguarda de la seguridad pública de Diputados tome contacto cuanto antes con la comisión de policías movilizados.

Con respecto a los atentados que se vienen sucediendo en las últimas horas en nuestra ciudad, el presidente del Frente Amplio dijo que "se intenta aprovechar esta situación para crear un clima de intranquilidad por parte de gente que podría haber sido los propios causantes de estos atentados".

No olvidó el clima social que se está viviendo en el país, especialmente en otros sectores que también tienen ingresos muy bajos. "Soluciones debe haber para todos", enfatizó Seregni.

CATEDRA ALICIA GOYENA

Centro Docente de Difusión Cultural de Educación Secundaria, Cátedra "Alicia Goyena". Pablo de María 1079. Telf. 412293.

Viernes 20 18 horas. Iniciación a la Tecnología. "La industria de la lana en las clases de Tecnología". Ing. Agr. Pedro Barbat y Prof. Laura González. (5ª sesión).

...entregaron ... plan... mentario, se encontraban en mal estado o conteniendo elementos tóxicos, la Dirección Comercializadora de Subsistencias procedió a realizar muestreos de dichos productos en presencia de los proveedores de los mismos y de autoridades del Ministerio del Interior, que fueron avalados y certificados por escribano público.

Tales muestras extraídas al ... arvejas las mismas no presentan anomalías microbiológicas, ni físico-químicas" y las muestras presentaban "esterilidad comercial y ausencia de crecimiento de microorganismos aerobios y anaerobios, a temperaturas de 37 y 55 grados centígrados", no detectándose tampoco "conservadores ni colorantes".

En lo que se refiere al arroz —que según se denunció contendría "Gamezán" (pesticida que deja residuos) los análisis efectuados no detectaron la presencia "de plaguicidas or-

* Visitas de Oficiales y Delegados
* Larga Reunión con Sandra Dodera

Desde tempranas horas de la tarde en el campamento de los policías en movilización se vivieron horas de tensión y por momentos de cauteloso optimismo. Ya a la caída del sol se advertía en muchos rostros la alegría de una solución que, si bien no conocían, alentaban fervorosamente. En ese momento distintas gestiones se venían realizando febrilmente y las entrevistas se sucedían aunque, en el predio de Coraceros nada se sabía, o por lo menos quienes estaban enterados —algunos delegados— no lo comentaban, quizás por cábala, quizás por temor a crear una falsa expectativa.

La visita de altos oficiales y de integrantes de la Comisión Directiva del Círculo Policial hizo ver a los movilizados que eran apoyados en sus aspiraciones y que la oficialidad también buscaba soluciones para "destrabar" la solución conflictiva que hasta la madrugada de ayer no tenía salida aparente.

A las 9 de la noche se anunció que llegarían los delegados quienes, como se informa en esta edición, habían mantenido diversas entrevistas, la última en la Curia Metropolitana. La cita había sido concertada por el propio arzobispo de Montevideo, Mons. José Gottardi.

Recién después de la medianoche, tras la reunión celebrada en la sede de la Curia, llegó Sandra Dodera junto con otros delegados para informar de los resultados de la negociación y las bases del acuerdo.

Hubo una larga reunión de la señora Dodera con los delegados de las diferentes seccionales del país, a los que dio cuenta de los puntos de acuerdo firmados con los delegados de las Comisiones de Apoyo Policial.

Poco antes de las 2 horas de hoy viernes, la señora Dodera hizo una breve declaración a los periodistas en la que ratificó lo que había manifestado horas antes al retirarse del Arzobispado.

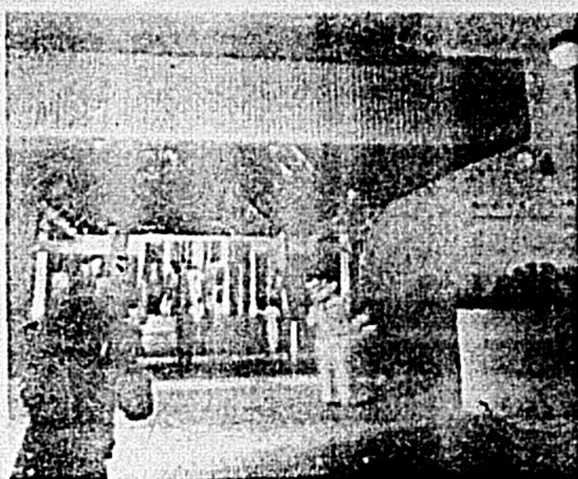
Tras el diálogo con los periódicos, retornó al interior del campamento para continuar la reunión con los delegados de las diversas seccionales.

El Consejo de Ministros Sesionó Siete Horas y Culminó en Apagón

La jornada transcurrida en el Edificio Libertad, de por sí intensa y muy extendida, culminó sobre la medianoche de un modo singular: con el ministro Ramírez oficiando de vocero del Consejo de Ministros en una sede gubernamental sumida en completa oscuridad, sólo quebrada por el centelleo de los flashes y las luces de la televisión.

El Consejo de Ministros se reunió por primera vez a las 10 de la mañana sesionando hasta pasado el mediodía en que se resolvió un nuevo intermedio en principio hasta las 17 horas. En el ínterin fueron numerosas las visitas recibidas por el presidente Lacalle, inclusive sostuvo un encuentro de una hora y media con el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Rebollo.

A toda hora los rumores arreciaban: que se arreglaba, que no; que habría Medidas Prontas de Seguridad, que no; que habían renunciado varios Ministros (especialmente los de Interior, Economía y Defensa); que había acuartelamientos ilegales en cuarteles de Montevideo y el interior de inmediato desmentidos y otros muchos que...



El Edificio Libertad a oscuras; dentro sesionaba el Consejo de Ministros.

La reunión del Consejo de Ministros se postergó para las 19 horas en espera de las conversaciones que el subsecretario del Interior, Dr. Carlos Moreira, celebraba en el Arzobispado con representantes policiales. Y la tensión fue creciendo. Hubo una visita del vicepresidente Aguirre y otra del senador Carlos Julio Pereyra, la presencia también de varios legisladores nacionalistas, y del senador colorado Raumar Jude.

El Consejo volvió a sesionar, primero sin la presencia de Ramírez y luego éste se incorporó al votarse en Diputados la Ley de Pasividades en Diputados. Una vez más llegó el Tte. Gral. Rebollo cuando todo el mundo comentaba, con pesimismo, que no habría solución y se adoptarían Medidas Prontas de Seguridad.

De pronto, y apenas minutos después que trascendieran indicios en contrario y que las conversaciones en el Arzobispado marchaban bien, la luz se apagó abruptamente dejando la sede del Gobierno totalmente a oscuras. El generador propio se encendió para detenerse definitivamente 30 segundos más tarde.

En plena oscuridad arribaron los diputados Luis Alberto Heber, Felipe Haedo y Juan Carlos Ayala quienes ascendieron hasta el 7º piso —donde se reunía el Consejo de Ministros— por las escaleras. Era cerca de la medianoche cuando el ministro Ramírez descendió para hacer los anuncios en la escalinata exterior, en tanto el presidente Lacalle y el resto de los Ministros se retiraban por el subsuelo y la puerta posterior, y los tres Diputados hacían lo propio por el frente. La jornada culminaba entonces con una crisis que parecía controlada... y a oscuras.

Una espontán

Cli... y A...

Mientras en lo... nente, durante toc... de ayer, continuaro... efectivos policiales... puntos del país al... levantado frente a... Guardia de Corac... pectores generale... tura de Policía de... que encaminaron... ción se hicieron p...

Esos jerarcas... tantamos en edició... se habían reunido... nistro del Interior, Ramírez, elaborar... mula de posible... tenso conflicto in... nes pasado.

Aproximadamen... 19, también conc... pamento el arzobi... tevideo, monseño... tardi, que perma... minutos en el inte... dio.

Al salir de allí...

9502399



Al atardecer existí... donde se encontr... por las gestiones... Montevideo, Mons... Castro y Alejandro... los representante...

434

Una espontánea formación en el campamento. Los funcionarios formaron un camino para recibir a los delegados.

[illegible] en Diputados la Ley de Pasividades en Diputados. Una vez más llegó el Tte. Gral. Rebollo cuando todo el mundo comentaba, con pesimismo, que no habría solución y se adoptarían Medidas Prontas de Seguridad.

De pronto, y apenas minutos después que trascendieran indicios en contrario y que las conversaciones en el Arzobispado marchaban bien, la luz se apagó abruptamente dejando la sede del Gobierno totalmente a oscuras. El generador propio se encendió para detenerse definitivamente 30 segundos más tarde.

En plena oscuridad arribaron los diputados Luis Alberto Heber, Felipe Haedo y Juan Carlos Ayala quienes ascendieron hasta el 7º piso —donde se reunía el Consejo de Ministros— por las escaleras. Era cerca de la medianoche cuando el ministro Ramírez descendió para hacer los anuncios en la escalinata exterior, en tanto el presidente Lacalle y el resto de los Ministros se retiraban por el subsuelo y la puerta posterior, y los tres Diputados hacían lo propio por el frente. La jornada culminaba entonces con una crisis que parecía controlada... y a oscuras.

el Consejo

se crecien- / del vice- / otra del / Pereyra, / de varios / alistas, y / Raumar / sesionar.

10

la / por / de / sta / is- / er

Clima de Intensa Movilización y Ardua Gestión de Mediadores

Mientras en forma permanente, durante toda la jornada de ayer, continuaron afluyendo efectivos policiales de distintos puntos del país al campamento levantado frente a la base de la Guardia de Coraceros, los inspectores generales de la Jefatura de Policía de Montevideo que encaminaron una mediación se hicieron presentes allí.

Esos jerarcas —como adelantamos en edición anterior— se habían reunido con el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, elaborando una fórmula de posible solución al tenso conflicto iniciado el lunes pasado.

Aproximadamente a la hora 19, también concurrió al campamento el arzobispo de Montevideo, monseñor José Gottardi, que permaneció breves minutos en el interior del predio.

Al salir de allí mantuvo un contacto con la prensa, señalando que su presencia obedecía a una muestra de buena voluntad de la Iglesia, en procura de colaborar en la solución del tenso diferendo.

Precisamente, los protagonistas de la mediación se han venido reuniendo en la Curia de Montevideo y la presencia del Arzobispo tuvo obvia relación directa con ese detalle.

CON LOS JERARCAS MEDIADORES

En el campamento ubicado frente a la base de Coraceros el movimiento era intenso, aunque reinaba total calma y disciplina, cumpliéndose el cronograma de actividades que se ha venido practicando desde el momento en que empezaron a afluir los funcionarios policiales.

En forma constante continuaron arribando funcionarios de nuestra capital y también de dependencias policiales del interior del país, a los que en todo momento se les recibió bajo aplausos.

Los policías allí movilizados —incluso con familiares suyos— pueden estimarse en el momento en unos 3 mil, aunque ese número tiende a aumentar por la constante llegada de nuevos contingentes.

En su guardia periodística de toda la jornada, **EL PAIS** tuvo oportunidad de dialogar en horas de la tarde, con el presidente del Círculo Policial del Uruguay, inspector general (R) Hugo Pintos Funes, quien indicó que se había elaborado una fórmula de posible solución tras las reuniones mantenidas con el Ministro del Interior.

Dijo que se habían producido "avances importantes" en algunos puntos, sobre todo en lo que refiere a sueldos, aunque indicó que debía aguardarse el curso de los acontecimientos para tener una impresión definitiva en cuanto a resultados finales.

El cronista entrevistó también al inspector general Yamandú Castro, actual director nacional de Migración y uno de los jerarcas que interviene en la mediación, cumpliendo de esa forma con una inquietud que les fuera planteada a los inspectores generales por parte del Círculo Policial, al que pertenecen en calidad de socios.

Ratificó lo dicho por Pintos Funes, anunciando, además, que para hoy a las 20.30 está anunciada una nueva reunión de los oficiales policiales en la sede del Círculo.

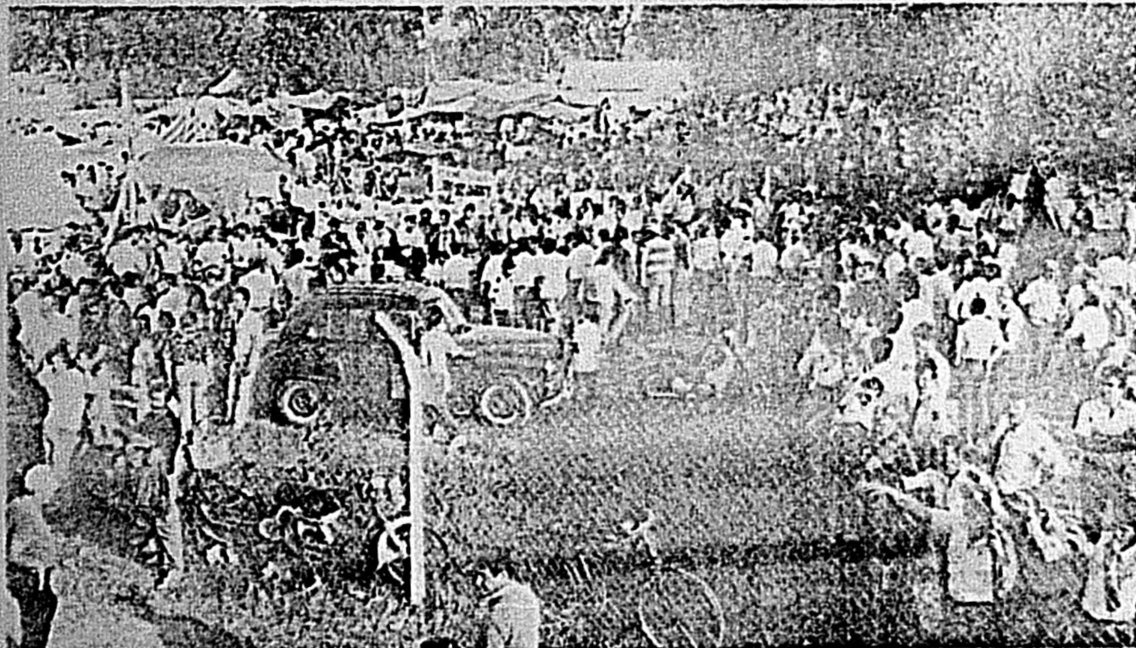
"Estamos apelando a todos los recursos posibles de diálogo y búsqueda de soluciones, para poder destrabar esta situación tan lamentable", indicó el alto jerarca.

INSPECTOR PRINCIPAL RELEVADO

En las últimas horas de la tarde, en el campamento de los policías movilizados, se vivió una situación muy especial con el arribo del inspector principal Tabaré Sartorio, director general de la Intendencia de la Policía.

Ese jerarca anunció que había sido relevado del mando de dicha dependencia y que hoy solicitará su pase a retiro.

Sartorio —en medio de sostenidos aplausos de los policías acampados— señaló que había concurrido allí para entregarles sus charreteras a Sandra Dodera —vocera de los policías movilizados— y al ser requerida su palabra por parte de los periodistas indicó que "tengo el orgullo de salir por la puerta grande, ya que me debo a mis subalternos".



Al atardecer existía gran expectativa en el campo de juego donde se encontraban acampados los efectivos policiales

...le Automóvil de un Particular Sería por Explosión del Tanque

...TAN CON GRANADAS CONTRA PLAZA DE LA ...DA Y SALA EN CONSTRUCCION DEL SENADO



...ivo, en la construcción de la Sala de Sesiones del Senado ...tra granada en la madrugada de ayer.



Este automóvil habría sido también objeto de un atentado, empero funcionarios de Inteligencia se inclinan a pensar que no fue colocado ningún artefacto.

...ocupante serie de atentados ...trando en nuestra capital. El ...cio Legislativo y un automóvil ...residencia del embajador de ... de la pasada madrugada, **mientras se descubrió un ataque contra el Monumento de la Armada en Punta Gorda.**

Poco antes de las 2 de la madrugada del jueves los vecinos del Parque Batlle y zonas aledañas fueron sorprendidos por una violenta explosión que hizo temblar paredes y vidrios en un gran perímetro a la redonda.

La onda expansiva provenía de una explosión que destruyó parcialmente una automóvil estacionado frente al 1581 de la calle Pedro Campbell, matriculado con el número 234.096, causando daños en otro vehículo que estaba cerca de allí e identificado con la matrícula 269.538.

Ambos automóviles estaban desocupados y nadie pasaba por el lugar por lo que no hubo que lamentar desgracias personales.

Las primeras pericias practicadas indican que difícilmente podría tratarse de un hecho accidental. El automóvil estaba estacionado frente al domicilio de una persona desvinculada de toda actividad pública o política, pero a una distancia relativamente pequeña de la residencia del embajador norteamericano en Uruguay.

EN EL PALACIO

Apenas una hora después otra explosión sacudía la ciudad. Una granada de fragmentación —prácticamente en desuso— estalló en un predio vecino al Palacio Legislativo.

A las tres de la mañana el artefacto hizo explosión en un espacio libre de Francisco Acuña de Figueroa y Colombia, junto al edificio de las Comisiones del Poder Ejecutivo, ya en sus etapas finales de construcción.

También allí no hubo lesionados y los daños fueron menores al explotar en terreno libre.

PLAZA DE LA ARMADA

A todo esto en las primeras horas de la mañana de ayer se supo que un atentado con explosivos contra el monumento en homenaje a los efectivos de la Armada, caídos en actos de servicio.

La escultura se erige en la Plaza de la Armada Nacional ubicada en Punta Gorda. En el basamento, se colocó una carga explosiva, que destruyó parte del granito y dañó el bronce de la obra del escultor español Eduardo Yepes.

Los daños materiales fueron calificados de "menores", aunque fuentes consultadas resaltaron el valor simbólico de la obra inaugurada el 15 de noviembre de 1960.

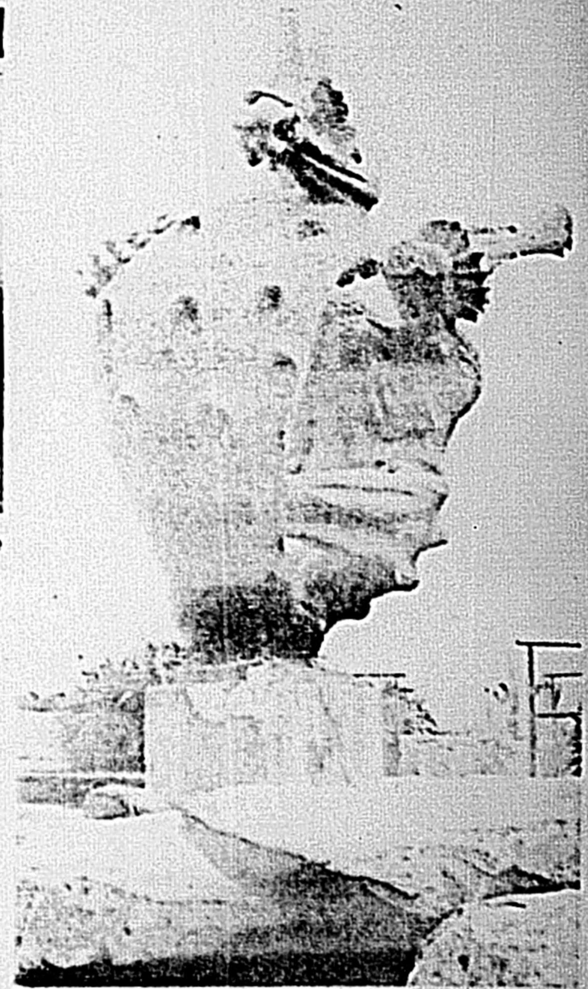
La Plaza se denominó "de la Armada", algunos años después, el 9 de noviembre de 1972.

Efectivos de la seccional 4ª de Policía y de la Inteligencia Naval investigan los hechos, no habiéndose determinado exactamente el momento en que se cometió el atentado, que fue denunciado a las 9 de la mañana de ayer jueves, sospechándose que haya sido en la madrugada del miércoles.

...nia de ...nónimas"

...aciones Públicas de la ...ción que en el día de la ... de la explosión de un ... los caídos en acto de ...do en la "Plaza de la ...del basamento del mis-

...anía de personas anóni... ...e esta naturaleza contra ...a nuestros muertos ... deber.



La base del monumento a los caídos de la Armada sufrió un severo daño al estallar una granada de fragmentación colocada en la madrugada de ayer. El caso se supo, recién, 24 horas después.

La Voladura de Automóvil de un Particular Sería por Explosión del Tanque

ATENTAN CON GRANADAS CONTRA ARMADA Y SALA EN CONSTRUCCIO



Al costado del Palacio Legislativo, en la construcción de la Sala de Sesiones del Senado arrojaron otra granada en la madrugada de ayer.



Este automóvil habría sido también objeto de un atentado, empero funciona Inteligencia se inclinan a pensar que no fue colocado ningún artefacto.

En la víspera continuó la preocupante serie de atentados con explosivos que se viene registrando en nuestra capital. El edificio de las Comisiones del Palacio Legislativo y un automóvil estacionado en las cercanías de la residencia del embajador de los EE.UU., fueron los objetivos de la pasada madrugada, mientras se descubrió un ataque contra el Monumento de la Armada en Punta Gorda.

Poco antes de las 2 de la madrugada del jueves los vecinos del Parque Batlle y zonas aledañas fueron sorprendidos por una violenta explosión que hizo temblar paredes y vidrios en un gran perímetro a la redonda.

La onda expansiva provenía de una explosión que destruyó parcialmente una automóvil estacionado frente al 1581 de la calle Pedro Campbell, matriculado con el número 234.096, causando daños en otro vehículo que estaba cerca de allí e identificado con la matrícula 269.538.

Ambos automóviles estaban desocupados y nadie pasaba por el lugar por lo que no hubo que lamentar desgracías personales.

Las primeras pericias practicadas indican que difícilmente podría tratarse de un hecho accidental. El automóvil estaba estacionado frente al domicilio de una persona desvinculada de toda actividad pública o política, pero a una distancia relativamente pequeña de la residencia del embajador norteamericano en Uruguay.

EN EL PALACIO

Apenas una hora después otra explosión sacudía la ciudad.

Una granada de fragmentación —prácticamente en desuso— estalló en un predio vecino al Palacio Legislativo.

A las tres de la mañana el artefacto hizo explosión en un espacio libre de Francisco Acuña de Figueroa y Colombi al edificio de las Comisiones del Poder Ejecutivo, ya etapas finales de construcción.

También allí no hubo lesionados y los daños fueron m al explotar en terreno libre.

PLAZA DE LA ARMADA

A todo esto en las primeras horas de la mañana de supo que un atentado con explosivos contra el monume homenaje a los efectivos de la Armada, caídos en ac servicio.

La escultura se erige en la Plaza de la Armada N ubicada en Punta Gorda. En el basamento, se colocó una explosiva, que destruyó parte del granito y dañó el bronc obra del escultor español Eduardo Yepes.

Los daños materiales fueron calificados de "me aunque fuentes consultadas resaltaron el valor simbólic obra inaugurada el 15 de noviembre de 1960.

La Plaza se denominó "de la Armada", algunos después, el 9 de noviembre de 1972.

Efectivos de la seccional 4ª de Policía y de la Intelig Naval investigan los hechos, no habiéndose determinado tamente el momento en que se cometió el atentado, q denunciado a las 9 de la mañana de ayer jueves, sospech que haya sido en la madrugada del miércoles.

"La Insania de Personas Anónimas"

El Departamento de Relaciones Públicas de la Armada comunica a la población que en el día de la fecha se tomó conocimiento de la explosión de un artefacto en el monumento a los caídos en acto de servicio de la Armada ubicado en la "Plaza de la Armada", el cual dañó parte del basamento del mismo.

Este acto demuestra la insania de personas anónimas al efectuar un atentado de esta naturaleza contra el monumento que recuerda a nuestros muertos caídos en el cumplimiento del deber.

A las tres de la mañana el artefacto hizo explosión en un ... que haya sido en la ma... ... del miércoles

Policía de Flores Aseguró que ...n en el Departamento es Normal

...arnegaray, corresponl...
...Flores, Ins. Mayor (R)
...IS que la jefatura a su
...eniente, habiendo man-
...o con la oficialidad, que
...— se ha mantenido a la
...pondido en una forma
...rsonal subalterno le ha

...nto aquí la situación es
...ormara EL PAIS, quedó
...ión de responsabilidad
... cuyo respaldo pueden
... No obstante, prosiguió
...mbién he recibido esos
... y los he elevado en la
...como lo exige el mando.

las aspiraciones de los oficiales y funcionarios y he aportado, prosiguió el jefe de Flores, la opinión que se merece por lo justo de algunos de los reclamos que los funcionarios realizan.

Preguntado por la situación en las horas venideras aclaró que se tiene la convicción de una solución a breve plazo, pero la situación sigue siendo clara, atendiéndose denuncias, procedimientos, custodias, etc., por lo que se presume que la policía esperará en Flores, las soluciones que a nivel general se habrían de formular en las próximas horas.

LOS FUNCIONARIOS

Mientras tanto los funcionarios expresaron su similar parecer con el Jefe, habiéndose comprometido a concurrir a los servicios, pero no haciendo servicios de custodia de valores y resolvieron: No hacer abandono del servicio, hacer servicios esenciales, envío de una canasta de víveres de aproximadamente N$ 700.000, mediante un clase, un oficial y un agente a los compañeros de Montevideo. Pero aclararon que esta Jefatura de Policía de 323 funcionarios, la menor del país, se mantiene en estado de sesión permanente y todas las gestiones se han realizado por los conductos normales mediante el Jefe de Policía. Existe un consenso en todo el funcionariado que las medidas tomadas han sido las más adecuadas dentro de su régimen disciplinario dijeron y pidiendo no ser identificados, en forma similar a sus similares y comando de Rivera.

La situación es totalmente calma y por ejemplo el Banco de la República estaba ahora funcionando normalmente sin la custodia del Art. 222. Destacaron por otra parte los funcionarios que proporcionaron estos datos, que están sumamente complacidos por la actitud de todos los momentos vividos que tomara el jefe de Policía Zaugg, en lo que ellos entienden un gran espíritu de comprensión y de justicia a sus reclamos. Por lo cual la situación es normal y se puso como ejemplo que se denomina servicios esenciales a todo aquello que no sea por ejemplo el pago o cobro en ventanilla de Contaduría de una persona y otro trámite similar o custodia del Art. 222 que tampoco se realizan, hasta el fin del conflicto.

Desacato de FUSNA Quedó Desvirtuado

La Armada Nacional desmintió oficialmente que ningún integrante de su personal se haya negado a cumplir órdenes emanadas de los mandos superiores.

En las últimas horas, algunos medios de prensa (entre los que no se incluye a "EL PAIS") habían difundido versiones sobre el presunto desacato de miembros del Arma, a disposiciones impartidas en el marco de los acontecimientos de notoriedad.

De inmediato la Armada, a través de su Departamento de Relaciones Públicas dio a conocer la información oficial sobre los hechos, proveniente del propio Comandante de la Flota.

La comunicación indica que ante versiones aparecidas en los medios de medios de información, el Comandante de la Flota, debidamente autorizado pone en conocimiento de la opinión pública, que es absolutamente falso que haya existido personal superior y subalterno del Comando de la Flota Naval que se negaran a cumplir órdenes emanadas del mando superior".

Firma el comunicado el Contralmirante Ricardo Murialdo, Comandante de la Flota.

...o Sólo ...s que ...erados ...ales

...Rodríguez).— El Cuer-
...e Policía de Durazno,
...lizó próximo a la hora
...ecisión adoptada días
...e la institución policial,
...cio esencial que "serán
...pectivas, operando so-
...len los requerimientos
...e de una nota que el
...fe de Policía Sr. Jorge
...signar que el Cuerpo de
...s que se han desarro-
...balterno, destacándose
...cho sentir por parte de
...no y de Sarandí del Yí, y
...a de la zona. En la nota
...que hacemos referencia
...tros aspectos que "ante
...fuerzas policiales en el
... Oficiales de todos los
...de Policía de Durazno,
...ue por su intermedio se
...general que en todo el
...as medidas tendientes a
...l orden público, el libre
...duales, y la salvaguarda

Paysandú: Tranquilidad y Espera

PAYSANDU, (Por Jorge Blanc).— En horas de la mañana del jueves fue levantado el cuarto intermedio de la asamblea del Círculo Policial en nuestra ciudad para seguir analizando las medidas que se vienen llevando a cabo en el país.

Entre lo resuelto en la oportunidad luego de varias deliberaciones podemos informar que el Sub Jefe de Policía Insp. Principal Luis Burgos asume la responsabilidad de la representación de la Policía del departamento, ante los mandos naturales, en la reunión de Inspectores Generales a realizarse en Montevideo este viernes juntamente con otros dos oficiales.

Estos representantes se conectaron con los delegados policiales sanduceros que se encuentran participando del campamento en el Regimiento Guardia de Coraceros.

También se resolvió mantener en la sede del Círculo Policial el funcionamiento de una mesa permanente.

Otro de los puntos establece que la Policía sanducera continuará cumpliendo con los servicios imprescindibles

En este sentido se informó que la Policía sanducera intensificará el patrullaje de calles y se mantendrá totalmente en vigencia los servicios de Radio Patrulla a través del tel. 6666.

La situación en nuestra ciudad en torno a las movilizaciones policiales de normalidad ya que todas las reivindicaciones se han realizado por los conductos normales

Jefe de Policía de Flores Aseguró que Situación en el Departamento es Normal

TRINIDAD (Por Mario González Iribarnegaray, corresponsal).— Entrevistado el jefe de Policía de Flores, Ins. Mayor (R) Guillermo G. Zaugg Vila, indicó a EL PAIS que la jefatura a su cargo está trabajando sin ningún inconveniente, habiendo mantenido en todo momento un fluido diálogo con la oficialidad, que en esta ocasión como en otras —indicó— se ha mantenido a la altura de sus antecedentes y han respondido en una forma positiva a los mandos y a su vez el personal subalterno le ha respondido en forma correcta.

O sea —indicó Zaugg— que al momento aquí la situación es normal. De la reunión de anoche, que informara EL PAIS, quedó aclarada —expresó el jerarca— la posición de responsabilidad de la policía para con la población, de cuyo respaldo pueden tener la seguridad que está a su servicio. No obstante, prosiguió Zaugg, es digno de aclarar que yo también he recibido esos reclamos por los conductos naturales y los he elevado en la misma forma, llevando en forma vertical como lo exige el mando, las aspiraciones de los oficiales y funcionarios y he aportado, prosiguió el jefe de Flores, la opinión que se merece por lo justo de algunos de los reclamos que los funcionarios realizan.

Preguntado por la situación en las horas venideras aclaró que se tiene la convicción de una solución a breve plazo, pero la situación sigue siendo clara, atendiéndose denuncias, procedimientos, custodias, etc., por lo que se presume que la policía esperará en Flores, las soluciones que a nivel general se habrían de formular en las próximas horas.

LOS FUNCIONARIOS

Mientras tanto los funcionarios expresaron su similar parecer con el Jefe, habiéndose comprometido a concurrir a los servicios, pero no haciendo servicios de custodia de valores y resolvieron: No hacer abandono del servicio, hacer servicios esenciales, envío de una canasta de víveres de aproximadamente N$ 700.000, mediante un clase, un oficial y un agente a los compañeros de Montevideo. Pero aclararon que esta Jefatura de Policía de 323 funcionarios, la menor del país, se mantiene en estado de sesión permanente y todas las gestiones se han realizado por los conductos normales mediante el Jefe de Policía. Existe un consenso en todo el funcionariado que las medidas tomadas han sido las más adecuadas dentro del régimen disciplinario dijeron y pidiendo no ser identificados, en forma similar a sus similares y comando de Rivera.

La situación es totalmente calma y por ejemplo el Banco de la República estaba ahora funcionando normalmente sin custodia del Art. 222. Destacaron por otra parte los funcionarios que proporcionaron estos datos, que están sumamente complacidos por la actitud de todos los momentos vividos que tomara el jefe de Policía Zaugg, en lo que ellos entienden un gran espíritu de comprensión y de justicia a sus reclamos. Por lo cual la situación es normal y se puso como ejemplo que se denominan servicios esenciales a todo aquello que no sea por ejemplo pago o cobro en ventanilla de Contaduría de una persona y otro trámite similar o custodia del Art. 222 que tampoco se realizará hasta el fin del conflicto.

En Durazno Sólo Servicios que son Considerados Esenciales

DURAZNO (por Víctor Darwin Rodríguez).— El Cuerpo de Oficiales de la Jefatura de Policía de Durazno, decidió —en una reunión que finalizó próximo a la hora 02.00 de ayer—, acompañar la decisión adoptada días atrás por el personal subalterno de la institución policial, en el sentido de mantener el servicio esencial que "serán dispuestos por las jerarquías respectivas, operando soluciones favorables que contemplen los requerimientos planteados", según se desprende de una nota que el Cuerpo de Oficiales, enviará al Jefe de Policía Sr. Jorge Lladó Gastambide. Debemos consignar que el Cuerpo de Oficiales se sumó a las reuniones que se han desarrollado por parte del personal subalterno, destacándose además que la adhesión se ha hecho sentir por parte de Bomberos de la ciudad de Durazno y de Sarandí del Yí, y por efectivos de Policía Caminera de la zona. En la nota enviada al Jefe de Policía —de la que hacemos referencia líneas arriba— se destaca entre otros aspectos que "ante la situación planteada por las fuerzas policiales en el territorio nacional, el Cuerpo de Oficiales de todos los subescalafones de la Jefatura de Policía de Durazno, hace saber a usted, y solicita que por su intermedio se haga saber a la población en general que en todo el Departamento, se han tomado las medidas tendientes a garantizar el mantenimientoa del orden público, el libre [illegible] de los derechos individuales y la salvaguarda

Paysandú: Tranquilidad y Espera

PAYSANDU, (Por Jorge Blanc).— En horas de la mañana del jueves fue levantado el cuarto intermedio de la asamblea del Círculo Policial en nuestra ciudad para seguir analizando las medidas que se vienen llevando a cabo en el país.

Entre lo resuelto en la oportunidad luego de varias deliberaciones podemos informar que el Sub Jefe de Policía Insp. Principal Luis Burgos asume la responsabilidad de la representación de la Policía del departamento, ante los mandos naturales, en la reunión de Inspectores Generales a realizarse en Montevideo este viernes juntamente con otros dos oficiales.

Estos representantes se conectaron con los delegados policiales sanduceros que se encuentran participando del campamento en el Regimiento Guardia de Coraceros.

También se resolvió mantener en la sede del Círculo Policial el funcionamiento de una mesa permanente.

Otro de los puntos establece que la Policía sanducera continuará cumpliendo con los servicios imprescindibles.

En este sentido se informó que la Policía sanducera intensificará el patrullaje de calles y se mantendrá totalmente en vigencia los servicios de Radio Patrulla a través del tel. 6666.

La situación en nuestra ciudad en torno a las movilizaciones policiales de normalidad ya que todas las reivindicaciones se han realizado por los conductos normales



437

950239 9

... que yo también he recibido esos reclamos por los conductos naturales y los he elevado en la misma forma, llevando en forma vertical como lo exige el mando.

En Durazno Sólo Servicios que son Considerados Esenciales

DURAZNO (por Víctor Darwin Rodríguez).— El Cuerpo de Oficiales de la Jefatura de Policía de Durazno, decidió —en una reunión que finalizó próximo a la hora 02.00 de ayer—, acompañar la decisión adoptada días atrás por el personal subalterno de la institución policial, en el sentido de mantener el servicio esencial que "serán dispuestos por las jerarquías respectivas, operando soluciones favorables que contemplen los requerimientos planteados", según se desprende de una nota que el Cuerpo de Oficiales, enviará al Jefe de Policía Sr. Jorge Lladó Gastambide. Debemos consignar que el Cuerpo de Oficiales se sumó a las reuniones que se han desarrollado por parte del personal subalterno, destacándose además que la adhesión se ha hecho sentir por parte de Bomberos de la ciudad de Durazno y de Sarandí del Yi, y por efectivos de Policía Caminera de la zona. En la nota enviada al Jefe de Policía —de la que hacemos referencia líneas arriba— se destaca entre otros aspectos que "ante la situación planteada por las fuerzas policiales en el territorio nacional, el Cuerpo de Oficiales de todos los subescalafones de la Jefatura de Policía de Durazno, hace saber a usted, y solicita que por su intermedio se haga saber a la población en general que en todo el Departamento, se han tomado las medidas tendientes a garantizar el mantenimientoa del orden público, el libre ejercicio de los derechos individuales, y la salvaguarda de las garantías, constitucionalmente establecidas, en virtud que los efectivos se encuentran sujetos a sus mandos naturales", expresa la carta.

JEFE LLADO: "TRANQUILIDAD ABSOLUTA PARA LA POBLACION"

El Jefe de Policía Sr. Jorge Lladó, al ser consultado sobre la situación que vive la institución policial dijo que "ha sido fundamental llegar a un entendemimiento con Oficiales y Subalternos, lo que da tranquilidad absoluta a la población de que todo se va cumpliendo, respetando algunas determinaciones como son algunos servicios que no se van a prestar, pero garantizando sí de que donde sea la presencia de Policía, están todos hecho uno solo, para la tranquilidad de todos", concluyó el máximo jerarca de la Policía de Durazno.

SARANDI DEL YI

(Por Darwin Almandoz corresponsal). La situación de los efectivos policiales se mantiene incambiada al cierre de esta edición por parte de las Seccionales 14a. y 9na. Se trabaja con las mismas medidas que las seccionales de Durazno, se siguen las órdenes, de los comandos, se cumplen servicios esenciales supeditado a normas y órdenes del Comando.

Situación en oficinas Públicas.

U.T.E. Sector cobranza; no se realizaron los cobros a usuarios por falta de personal policial, se informa que para mañana el Ente, dispondrá de servicio de guardia particular y podrá efectuar normalmente la cobranza.

O.S.E., en la mañana realizó normalmente el trabajo de cobros, sin guardia policial interna.

COFAC atendió al público con guardia contratada.

Banco de La República, Trabaja normalmente, con guardia del propio banco.

VILLA CARMEN

En la 4ta. Seccional (Villa Carmen) fue imposible ubicar al Oficial de turno para tener información oficial, igual se logró lo siguiente: U.T.E. no realizó cobranza por falta de guardia Policial interna. Banco República, trabajó con personal propio, no hay guardia policial interna, sí externa en garita ubicada frente al Banco.

esenciales, envío de una canasta de víveres o N$ 700.000, mediante un clase, un oficial compañeros de Montevideo. Pero aclararon q Policía de 323 funcionarios, la menor del pa

Paysandú: Tran

PAYSANDU, (Por Jorge Blanc).— En hora de la mañana del jueves fue levantado cuarto intermedio de la asamblea del Círcul Policial en nuestra ciudad para seguir anali zando las medidas que se vienen llevando cabo en el país.

Entre lo resuelto en la oportunidad lueg de varias deliberaciones podemos informa que el Sub Jefe de Policía Insp. Principal Lui Burgos asume la responsabilidad de la repre sentación de la Policía del departamento, ant los mandos naturales, en la reunión de Ins pectores Generales a realizarse en Montevi deo este viernes juntamente con otros do oficiales.

Estos representantes se conectaron co los delegados policiales sanduceros que se

AÑO VIII • Nº 364 • MONTEVIDEO, 20 DE NOVIEMBRE DE 1992 • EDICION DE 32 PAGS. • N$ 700 • ARGENTINA $ 1.50

Brecha

HUELGA POLICIAL

EL GOBIERNO MARCHÓ PRESO

Nace una estrella:

Entrevista a Sandra Dodera



Una crónica de película

Detrás de la cámara de Costa - Gavras



En los sets,
María Esther Gilio

18 hoyos con vista al mar

El Club de Golf, dilema para una Intendencia del FA

Benjamín Nahoum

6/7

Quiniela y "estímulos" a políticos

Las actas de la Banca confirman la denuncia de BRECHA

8/9



En la cancha de los Coraceros

La Policía sacó las esposas

Carlos Amorín

Acorralado en la piedra angular de su programa por la inminencia del plebiscito, jaqueado por una conflictividad gremial en aumento, cuestionado por desmandes militares y atacado por bombas esporádicas, el gobierno de Luis Alberto Lacalle acaba de vivir su peor semana. La movilización policial acabó desbordando el vaso de una sociedad crispada por una política económica cuyos efectos amagan con rebasar el dique. Ramírez quedó solo y con él también el presidente Lacalle quien, por primera vez, abre sus herméticas aunque golosas arcas a los reclamos de un sector social. La señal, sin embargo, resulta de compleja interpretación ya que son, inquietantemente, ciudadanos con derecho a portar armas quienes reciben la excepción. El gobierno marchó preso, pero aún nadie sabe cuántos más marcharon con él.

El miércoles 11 un pequeño grupo de mujeres llegaba a Montevideo desde Fray Bentos con la intención de comenzar una huelga de hambre. Querían protestar por lo que entendían como una serie de abusos cometidos por el gobierno contra sus maridos, policías, y sus familias. A su frente, una empleada municipal de 28 años llamada Sandra Dodera (véase entrevista en página 32). Consultado por la prensa ese mismo día, el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, afirmó que bajo ninguna circunstancia recibiría a la delegación y que los policías tenían canales naturales para comunicarse con él. El martes 17, menos de una semana después, previa mediación del obispo Luis del Castillo, Sandra Dodera y compañía se sentaban en el despacho del ministro y los uruguayos descubrían a través de sus televisores, radios y prensa, la personalidad cautivante de una *"mujer de milico"*, según su propia y orgullosa definición, que llegó al corazón de todos porque ella pone el suyo en cada una de sus palabras.

La "movilización" de los policías de todo el país iniciada en la mañana del lunes 16 fue lo que provocó la precipitada marcha atrás de Ramírez quien, no obstante, argumentó que había recibido a *"las señoras"* a título de simples amas de casa preocupadas por la situación económica que atraviesan sus familias. De hecho, se trató del inicio de una verdadera negociación que tardaba en articularse mientras se medía la amplitud del apoyo que recibían los insubordinados y se encaminaban diversas acciones para retomar el control sobre el personal subalterno. La única carpa erigida el lunes en el campo de fútbol ubicado sobre la avenida José Pedro Varela, frente al Comando de Coraceros, y las centenas de policías allí concentrados alentó quizás la esperanza gubernamental en que el movimiento no sería masivo. Pero el olfato indicaba lo contrario. Y eso no le faltó a Ramírez, quien esa misma noche ya lucía insólitamente desencajado al leer un mensaje a la población por cadena de radio y televisión. El ministro recordó que *"al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas"*, y argumentó que el episodio *"no puede asimilarse en forma alguna a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquéllos que revistan en los institutos armados y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego."* Agregó que las posibles soluciones *"no advenirán bajo el imperio de presiones"*, sino que ellas *"se materializarán cuándo sean realizadas por los conductos naturales de los mandos"*.

Al anochecer de ese mismo lunes, los insubordinados rechazaban una propuesta de tregua por 48 horas planteada por la comisión del Senado y trasmitida por Sandra Dodera. Advirtieron, sin duda, que si levantaban el campamento difilcílmente podrían volver a instalarlo dos días después. El martes ya no cabía duda de que eran miles los que adherían. Como si las palabras del ministro Ramírez hubiesen acicateado a los policías, en la mañana comenzaban a llegar noticias inquietantes del Interior: en Florida los policías abandonaron la guardia en la cárcel; en Río Negro las comisarías estaban desiertas; en Artigas los agentes y sus familias habían ocupado dos seccionales. En Montevideo numerosos bancos y otras instituciones habitualmente custodiadas funcionaron sin protección policial. El campamento capitalino, mientras tanto, ganaba fuerza cada hora. A escasas cinco cuadras del Edificio Libertad, la cancha de fútbol comenzaba a transformarse en una verdadera comunidad provisoria. Más carpas, pero también cobertizos de fortuna, abrigos precarios de cartón y nailon, fogones para pasar una noche que se anunciaba fría y la evidencia de una organización que se instalaba sin grandes dificultades. Comenzaban a llegar delegaciones del Interior con pancartas que anunciaban su procedencia. José Pedro Varela se transformó en una romería y cada nueva representación era recibida con una cerrada descarga de aplausos. Radiopatrulla, Investigaciones, Policía Técnica, Escuela Nacional de Policía, Coraceros, Granaderos, Policía Caminera. La lista parecía inagotable y, de hecho, continuaría ya entrada la noche y aún el miércoles durante todo el día. Hasta la propia Secretaría del Ministerio colgaría su cartel bien a la vista.

Ya el martes las comisiones de Defensa del Senado y de Seguridad Pública de Diputados comenzaban a reunirse para elaborar fórmulas que abrieran paso a negociaciones salariales. Pero la solución no parecía cercana. El ministro de Economía, Ignacio de Posadas, rechazaba públicamente la posibilidad de modificar las pautas salariales para una parte de los funcionarios públicos y desde la Presidencia surgían los primeros rumores de que podrían ser decretadas las Medidas Prontas de Seguridad.

Tras la reunión del presidente Luis Alberto Lacalle con sus ministros de Defensa e Interior y los jefes de las tres armas, se supo que los militares comenzarían a patrullar las ciudades capitales de todo el país en sustitución de los policías en huelga. Era el fin de un día particularmente espeso, cargadísimo, en el que el país parecía vuelto cabeza abajo pero temiendo encontrarse igual a sí mismo, repetido, lanzado hacia el pasado por el túnel de la represión.

Algo mejor acomodados que la noche anterior, los policías concentrados frente a la sede de Coraceros continuaron debatiendo las alternativas de la situación alrededor de los fogones. La mayor parte no durmió y, aunque menguado, el movimiento de gente entrando y saliendo del lugar no cesó en ningún momento. Durante la madrugada se escucharon tres explosiones. Fueron granadas de fragmentación. Una fue lanzada contra el muro de la residencia presidencial de Suárez y Reyes lindero con el Jardín Botánico; la segunda explotó junto a la panadería militar, en los fondos del Batallón nº 5 donde se encontraba el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Rebollo, quien había participado en una cena de camaradería prevista desde tiempo atrás. La tercera causó daños en un muro posterior de la embajada de Estados Unidos. Mientras que unas pocas unidades militares salían a patrullar la ciudad, los policías recibían al alba la visita de "tres altos oficiales militares" quienes aseguraron a los huelguistas que si el gobierno ordenaba reprimirlos, se formaría un cordón castrense para protegerlos.

La medida ordenada por el gobierno había caído en unas Fuerzas Armadas colocadas al borde de la insubordinación por sus propias reclamaciones salariales, cuyas alternativas poblaron los informativos y las páginas de las semanas anteriores. La tibieza con que los más altos jerarcas la articularon –en total no habrían salido más de 30 unidades militares a patrullar Montevideo, y sólo durante la nocho– no alcanzó para evitar rebeldías. Dieciocho soldados del Fusna y seis oficiales del Ejército fueron arrestados a rigor y serían sometidos a un tribunal de honor por negarse a sustituir a los policías en huelga.

La movilización de la Policía acentuó aún más la soledad del gobierno ya evidenciada por el amplio espectro de opositores a la ley de empresas públicas, a lo que se agregó, simultáneamente, el rechazo unánime al desafortunado pie en el acelerador hundido por Carlos Julio Pereyra durante al fin de semana, al asociar el resultado de? plebiscito del 13 de diciembre con la estabi-

La huelga en seis puntos

Los reclamos de los policías movilizados se sintetizaron en seis puntos divulgados oficialmente el martes 17. Ellos son:

1. Derecho de asociación.
2. Salario base para los agentes de segunda de N$ 1.200.000.
3. Implementación de viviendas para policías a través del MEVIR.
4. Modificación del horario al sistema llamado "semana inglesa" (ocho horas diarias y 40 semanales).
5. Mantenimiento del actual régimen jubilatorio.
6. No se practique ninguna represalia a los funcionarios movilizados y se instale una "mesa de trabajo" integrada con representantes "reales" de los policías y el Ministerio, cuya función sería la de canalizar las reivindicaciones del personal.

lidad institucional del país. Una soledad que surge directamente como consecuencia de una política económica que –se sabe, se dijo– generaría enfrentamientos sociales. Si bien los reclamos salariales son más notorios cuando se acompañan con ruidos de sables o cachiporras, la realidad indica que, desde los médicos a los maestros, el mundo del trabajo está en la olla a presión.

El mundo político reaccionó con velocidad durante el miércoles 18, el curiosamente inadvertido Día de la Policía. En ambas Cámaras todos los sectores políticos comenzaron a articular negociaciones para instrumentar legalmente un aumento salarial a policías y militares. Las respectivas comisiones de Senadores y Diputados trabajaron a marcha forzada y pronto surgieron propuestas. En el Edificio Libertad se reunía el Consejo de Ministros ampliado con los jefes de las Fuerzas Armadas y el presidente recibía la visita de legisladores y personalidades políticas de varios sectores de su partido y de Jorge Batlle.

Frente a Coraceros, además de vocera del movimiento, Sandra Dodera se convertía en su emblema. Cuando sobre el mediodía anunció a la prensa allí congregada que si no surgían soluciones antes de las 18 horas, la Policía movilizada retiraría todos los servicios esenciales que venía cumpliendo, incluyendo la guardia en las cárceles y el control de las fronteras, los acampados lanzaron una aclamación que abarcaba el anuncio y la persona al mismo tiempo. Era su voz la que, a través del sistema de parlantes instalado durante la noche del martes, comunicaba que estaba estrictamente prohibido aceptar bebidas alcohólicas que *"son ingresadas desde el exterior por quienes quieren destruir nuestro movimiento. Aquí estamos las mujeres y los hijos de los policías, está la familia toda"*.

Cuando faltaba menos de una hora para que expirara el plazo dado por los policías para retirarse de todos los servicios, una delegación civil integrada por miembros de varias comisiones de apoyo a la Policía llegó hasta el campamento de José Pedro Varela con un mensaje del Ministerio del Interior: habría negociación y se proponía a la Curia de Montevideo como su escenario. Los parlantes llamaron a una reunión de delegados que el atestado campo de fútbol no permitía desarrollar en orden. A esa altura, más de tres mil personas se concentraban tras el alambrado. Unos 40 delegados se arracimaron bajo un enorme álamo, a pocos metros de la prensa, y escucharon el planteo de la comisión mediadora que, una vez trasmitido el mensaje, se retiró unos cuantos metros para permitir que los policías tomaran una decisión. La discusión fue breve pero intensa. La tensión del momento resultaba extrema y el escaso hábito de reunión entre los policías provocó algún griterío general. Entre todas, una voz lograba imponer nuevamente el silencio: la de Sandra Dodera, claro, que en cuestión de horas se transformó en la mejor arma de una movilización cuyas alternativas exigían nervios de acero, habilidad política, fina gestión de los argumentos ante la prensa, capacidad para dialogar con los parlamentarios y estricto sentido democrático en lo interno. Sandra estuvo en todas, en varias completamente sola. Y siempre de alpargatas.

Entrada la noche del miércoles fue conocida la fórmula que el Ejecutivo manejaba como propuesta de solución al conflicto (véase recuadro) y en la madrugada del jueves el Senado aprobaba la ley de Pasividades a Militares y Policías con algunas modificaciones de último momento fruto de las intensas negociaciones llevadas a cabo bajo la presión de la movilización policial.

A nivel político, el ministro Ramírez no cesaba de pagar los costos. La Corporación de Oficiales de la Jefatura de Montevideo emitió un comunicado en el que deslindaba su responsabilidad por la insubordinación del personal subalterno, al divulgar que *"en reiteradas ocasiones"* habían trasmitido al ministro la inquietud de sus subordinados, y que *"la dilación"* en la instrumentación de soluciones era lo que había provocado la movilización de la Policía de todo el país, mientras calificaba de *"exiguos"* los beneficios ofrecidos por el gobierno. El Círculo Policial, reunido en asamblea durante la noche del miércoles, resolvía por su parte *"apoyar en todos sus términos"* los reclamos de los huelguistas. En las primeras horas del jueves otra explosión retumbó en el Parque Batlle donde una granada destruyó un automóvil particular sin que al cierre de esta información se hubiese podido establecer un vínculo entre su propietario, un contador, y la situación política del país. Su única "culpa" sería la de ser vecino del teniente general (retirado) Gregorio Alvarez.

En la mañana del jueves, la soledad de Ramírez fue casi total. El instituto policial a su mando lo había abandonado completamente y su inflexible posición pública había quedado reducida a escombros junto con gran parte de la imagen tranquila y confiable que hasta esta semana había logrado mantener. Quizás enfrentado al espejo, mientras emprolijaba su impecable "lambida", el "Delfín" del herrerismo se preguntaba entonces hasta qué punto este conflicto habrá comprometido su futuro político. Las negociaciones continuaban al cierre de esta información, pero desde ahora se sabe que, una vez finalizado el conflicto, este ministerio no será el de antes.

La movilización policial

Hugo Alfaro

El bajo precio de la necesidad

Tanto la norma jurídica como la sabiduría popular prescriben y aconsejan no dialogar y menos negociar bajo la presión de las armas. Nadie pone en duda la justicia del reclamo salarial de los funcionarios policiales movilizados. Estremece pensar que un agente casado, probablemente con dos, tres o cuatro hijos, más, quizás, su madre o su suegra, cobra a fin de mes una cifra inferior a los ochocientos mil pesos. Lo que no se le va en alquiler se le va en suspiros y uno comprende que vivir bajo la angustia de tales estrecheces no es vivir, al menos con el decoro mínimo. Eso está claro, y resplandece en las palabras de Sandra Dodera, la mujer de uno de los policías movilizados que los expresa inmejorablemente a todos y, yo diría, también a todos los carenciados del país, cualquiera sea su actividad.

¿Es que ni los maestros ni los funcionarios de Salud Pública ni las autoridades universitarias ni los trabajadores en general tuvieron su Sandra Dodera, y por eso sus reclamos –no menos angustiados ni menos justos que los de aquéllos– fueron desoídos? En absoluto. Tuvieron sus Cayota, sus Brovetto y sus voceros naturales que –sin el donaire de Sandra, eso sí– también hicieron palpables las urgencias presupuestales que padecen. Desde las alturas de su pequeñez, el ministro de Economía les iba diciendo a cada uno: *"No hay plata, qué se le va a hacer; yo querría atender sus demandas, pero comprendan: no-hay-plata"*.

Para los militares que emplazaron al gobierno hubo plata. Para los policías que lo vienen jaqueando también la habrá. Se hace, pues, justicia, por la peor de las razones: la presión virtual de las armas. A los otros reclamantes se los remite cortésmente, hasta dándoles la razón, a la próxima rendición de cuentas. A los uniformados, en cambio, se los contempla fuera de todos los plazos constitucionales, incluso accediendo a nuevas demandas si la aceptación de las primeras les resulta insuficiente. Mano de hierro o guante de seda, según de qué interlocutor se trate. ¿Al Parlamento no le conmueve la diferencia?

Se invoca por toda la clase política el peligro de una desestabilización institucional –digámoslo sin eufemismos: el peligro de un golpe de Estado– si a "ellos" también se les dice: *"No hay plata"*. El formalismo uruguayo es inefable... ¿No se está violentando ahora mismo el orden jurídico cuando se vacían las comisarías y los "sublevados" amenazan al Poder Ejecutivo con abandonar incluso la atención de los servicios esenciales –en el caso, el cuidado de la seguridad y la tranquilidad pública– si a tal hora de tal día no se han contemplado aún tales o cuales de sus demandas? ¿O cuando los mandos militares advierten al presidente de la República que sus efectivos no reprimirán, si llega el caso, a los policías movilizados, porque apoyan sus demandas?

Ahora todos corren tras la leche derramada (creyendo que corren tras la leche por derramar). Es el resultado de la inepcia del partido de gobierno. O quizás de algo peor que su inepcia: sus meditadas opciones en política económica que lo obligan a postergar a la gente, echándosela encima con reclamos tan apremiantes como los actuales.

Será digno de ver cómo actuarán la Policía y el Ejército cuando se les ordene reprimir a quienes salgan a la calle por las mismas reivindicaciones que ahora son las suyas. Lacalle, Ramírez y De Posadas dirán que son movilizaciones agresivas, azuzadas por fines electorales, y quizás recurran sin vacilar a las medidas prontas de seguridad, ese garrote siempre a mano. ¿Qué hará entonces el Parlamento?

Brújula extraviosa



Con Sandra Dodera, la voz de los policías y sus esposas

"Todavía estoy de luna de miel"

Entrevista de María Urruzola

Sin duda se ha vuelto famosa. Cuando llega al Palacio Legislativo, infinidad de personas se le acercan para manifestarle su apoyo, su comprensión. "Seguí así." "Hablás bárbaro." "Todos te apoyamos." Ella ríe, con sorpresa y simplicidad. Se sienta en el primer banco que encuentra: "Estoy muerta, quiero dormir, bañarme". Pero pocos minutos después se pone nuevamente en movimiento porque la esperan muchas reuniones, muchas gestiones. Cuando habla se dirige al ser humano que tiene enfrente, y no al cargo o al papel que éste desempeña. Tal vez ésa sea su virtud

—*¿Cuántos años tenés?*

—Veintiocho.

—*¿Tenés hijos?*

—Todavía no. Hace sólo ocho meses que estoy casada. En realidad todavía estoy de luna de miel. ¡Qué luna de miel!

—*¿Cuál es el cargo de tu esposo?*

—Mi esposo es agente de segunda, tiene 15 años de antigüedad, trabaja en la seccional primera de Río Negro y también presta servicio en el Banco República. No ahora, porque está adherido a esta movilización.

—*¿Cómo empezó tu historia en esta movilización?*

—Empezó con el tema de la canasta familiar. A mí me parecía que no era justo darnos alimentos a cuenta de trabajo, porque todo trabajador recibe por su trabajo una remuneración en efectivo. La canasta familiar no sirve para pagar la luz, el agua, el estudio de los niños, o los medicamentos. Eso a mí me ponía muy incómoda. La cosa se agravó cuando nos enteramos por un fax del Ministerio del Interior que había que devolver las latas de arvejas y la salsa de tomate que habíamos recibido un mes antes, porque podían estar en mal estado. En mi casa, en particular, ya se habían dado cuadros de colitis y vómitos. Digo en mi casa, porque nosotros vivimos con mis padres y mis hermanos. Lo mismo pasó en muchas familias. Cuando me enteré que la causa eran esos alimentos, me indigné mucho, sobre todo porque la mayoría de las familias tienen niños chicos.

Cuando comenté el tema con otras esposas me enteré de que había muchos cuadros de vómitos y colitis. Nosotros presentamos certificados médicos a la Junta Departamental de Río Negro, de ecografías abdominales urgentes que se tuvieron que hacer por parte de Sanidad Policial. Y bueno, la cosa se terminó de agravar con una carta abierta que le mandé a un periodista de Radio Rincón de Fray Bentos, en la que explicaba la disconformidad de las familias y que esa canasta era discriminatoria porque a los comisarios inspectores, por ejemplo, se les daban vales por cantidades superiores. El derecho de comer de los comisarios es el mismo que el de los agentes.

—*Pero antes de escribir esa carta abierta, cuando lo discutieron con tu esposo...*

— No lo discutimos.

—*¿No?*

—No. Le dije: "mañana vas a tener una sorpresa"; aunque yo no sabía si la iban a leer al aire o no. Mi esposo no entendió nada. Al otro día fue un revuelo total, se quería morir, estaba enojadísimo, no me quería apoyar. Pero después lo conversamos y me dijo que era razonable lo que había hecho, que estaba bien y que me apoyaba.

—*Pero sobre la situación económica de los policías supongo que habrían conversado antes.*

—Sí, pero sobre todo por los demás, porque en nuestro caso no es un problema. Yo trabajo, no pagamos alquiler, ni luz, o sea que no tenemos la misma necesidad que los demás. Era más una preocupación por lo injusto de la situación.

—*¿En qué trabajás?*

—Soy funcionaria municipal desde hace siete años y con los sueldos de los dos nos arreglamos, porque por ahora sólo somos dos. Pero a mí me motivó la situación de las demás personas y ver tanta necesidad.

—*¿Cómo es la vida de una familia de policía?*

—Ahora pudimos comprobar que la vida de una familia de policía es igual en todo el país. Está totalmente sumergida, sus hijos no tienen siquiera para comprar cuadernos para la escuela –muchas veces se tienen que arreglar con hojas–, la alimentación es insuficiente. En Sanidad Policial de Fray Bentos hay casos de anemia de hijos de policías. Y sobre todo existe un enorme desarraigo del policía respecto a su familia, porque necesita tener dos o tres trabajos para mantener el hogar –que en general es numeroso–, pasa demasiadas horas fuera de su casa y eso termina en problemas de pareja y en divorcios. Es una vida muy dura.

—*¿Cómo te transformaste tan rápido en líder?*

—No soy líder y tampoco lo entiendo mucho. Tal vez fue un problema de necesidad. Cuando mandé la carta a la radio tuve que identificarme para que la leyeran al aire. Enseguida empezaron a llegar mujeres de otros policías para apoyarme y esa misma noche hicimos una reunión con más de 80 personas y de ahí surgió ese movimiento de esposas de policías. Fue difícil al principio, porque hubo presiones y problemas, pero las mujeres nos unimos, nos decidimos y formamos un grupo que está muy sólido. Ese grupo por ejemplo es el que se está encargando de los hijos de las señoras que vinieron conmigo. Nos hemos vuelto una familia de verdad.

—*A todo el país parece sorprenderle la aparición de una mujer joven, muy comunicativa y con gran claridad y calma para explicar sus problemas.*

—No sé si tengo capacidad de comunicación. Me parece que lo que digo es el sentimiento de todas las mujeres de policía de este país. Es cierto que todo el mundo me identifica. Me paran en la calle, me dan el apoyo, me felicitan. La gente entiende, pero no sé si por mí o porque es un problema que afecta a mucha gente, que mucha gente vive.

—*¿Qué opinás sobre la advertencia que hizo el ministro del Interior respecto a la estabilidad institucional?*

—Creo que el señor ministro debería ser más mesurado, no hacer tantas presiones, porque todos los funcionarios del Ministerio del Interior son conscientes de que están transgrediendo una ley, que es la Ley Orgánica, pero saben también que es una ley que se aplica en muchos casos pero en otros no. Como siempre, hay hijos y entenados.

—*¿Ustedes han recibido presiones?*

—Los policías están recibiendo presiones. Hay telegramas colacionados para que los policías que están acampando se presenten, en algunas seccionales los jerarcas no han dejado salir a los agentes. En vez de presionar, que es de mal oriental, deberían tratar de entender la problemática que nos movió a salir. Hasta ahora los policías han demostrado ser mesurados y cultos, pese a las necesidades que pasan sus familias. El Poder Ejecutivo, o el ministro, debería demostrar un poco más de dedos de frente y tener en cuenta que todo empezó por hambre. No se trata de presionar o asustar, porque todos los que están movilizados son gente grande, conscientes de las leyes que los rigen y de lo que hacen. Pero todo se hace en actitud de orden y respeto.

—*¿Es cierto que te ofrecieron dinero para que abandonaras la movilización?*

—Sí, pero no es importante. Parece que también sucedió en el 87. Vinieron incluso a ofrecernos cargos. Gente vinculada a la política. No se dan cuenta de que una es ama de casa y trabajadora. A la esposa de un policía no se la compra con cargos o dinero. Ella está buscando el bienestar de la familia policial. Nosotros no estamos buscando fama, ni que nos saluden en la calle y nos pidan autógrafos. Estamos luchando por la dignidad. Eso se lo dijimos al ministro y se lo decimos a todas las personas malintencionadas.

—*¿Se está reclamando el derecho a tener un sindicato?*

—Los policías en actividad lo que quieren es tener el derecho de reunión. Ni siquiera se plantea el tema de un sindicato o un gremio. Si el policía no puede reunirse, por lo menos su familia tiene derecho a hacerlo. Porque en Río Negro se produjeron 25 traslados, de los cuales 15 fueron arbitrarios, a los esposos de las señoras que están en el movimiento. En un país democrático es asombroso que esa represión exista todavía, y que la sigan haciendo. Hay un oficial de la seccional cuarta a quien se lo presiona para que se quede en su casa y se le dijo que se lo iba a arrestar por prestar apoyo a esta movilización. Si empiezan a jugar presiones, amenazas o sanciones, deben saber que hay un grupo grande de gente a la que no la van a correr con frío, ni con hambre, ni por pasar mal, porque el policía y sus mujeres están acostumbrados a pasar hambre, frío y mal. Queremos soluciones ahora. Se prometió mucho en el 87 y no se cumplió.

—*¿Sos consciente de que la problemática salarial afecta a otros sectores de la sociedad? Por ejemplo maestros...*

—A mí me parece que los pilares fundamentales de una sociedad, que son la educación, la cultura, la justicia y la seguridad pública han estado sumergidos desde siempre en este país. Es el momento de tomar conciencia de eso. Aunque creo que los policías deben ser de los más sumergidos. Somos conscientes de la situación que atraviesa el país, pero la sociedad tiene que ser consciente de que la policía es quien custodia su seguridad y sus bienes.

—*¿Qué te ha enseñado este mes de movilización?*

—Que se puede tener confianza en la gente y que también hay que aprender a tener confianza. Que la familia unida puede conseguir muchas cosas; que el miedo no debe predominar y que cuando uno habla con ponderación y altura, y hace reclamos justos, es escuchado. Los derechos de los seres humanos no pasan por su nivel de educación, sino por ser justamente seres humanos. Para tener derecho a la vivienda, a la salud, a la alimentación no se precisa ser doctor. Son derechos de todos los ciudadanos. Cuando dicen que estamos violando la Ley Orgánica Policial a mí me causa risa, porque lo primero que se está violando es la Constitución de la República, que dice que todo ciudadano tiene derecho a una vivienda y que todos somos iguales. Sin embargo, los hijos de los policías no tienen los mismos derechos que otros, y lo único que les queda para el futuro es ser policías, porque no tienen acceso a la educación.

—*Y sobre ti misma, ¿qué aprendiste?*

—Que tengo fuerzas que no sabía que tenía. Que pese al cansancio físico uno puede seguir adelante. Aprendí también, frente a los ofrecimientos que pretenden ser tentadores, que la dignidad de la persona no se compra con nada.

Correos del Uruguay
Permiso 802
Impresos de interés general

BUSQUEDA

REVISTA SEMANAL

Año XXI Nº 665 — Montevideo 19 al 25 de noviembre de 1992 — N$ 7.000

Mejoras para policías y militares costarán U$S 74 millones al año

Los aumentos salariales y de pasividades a policías y militares costarán al Estado unos U$S 74 millones anuales, según estimaciones del gobierno. La "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo" consideró anoche en una declaración pública que lo que se ofrece al sector es "una respuesta exigua", y responsabilizó de la huelga a la "dilación" en las respuestas del Ministro del Interior a los reclamos policiales (ver páginas 7 y 64).

El ministro de Economía, Ignacio de Posadas, dijo a Búsqueda que la situación creada por la huelga "dejó de ser un problema económico para pasar a ser un problema institucional", estimó que el incremento del gasto "no es dramático ni nada que se le parezca" y aseguró que no habrá otros aumentos para los policías.

Según la fórmula gubernamental y el proyecto que se aprobó anoche en general por 27 en 27 senadores como forma de solución al conflicto policial y a las tensiones de las últimas semanas con los uniformados, el Ejecutivo queda facultado a otorgar una compensación mensual del 5,3% al personal militar y equiparados de la oficialidad y los grados superiores del personal subalterno hasta cabo de 1ª. Además se dará un "rancho metálico" de N$ 160.000 a aplicar desde el grado inferior —soldado de segunda— hasta el de suboficial mayor, explicó el vicepresidente Gonzalo Aguirre.

Respecto del personal policial, se faculta al Ejecutivo a dar una prima mensual del 5% a los funcionarios que tengan entre 15 y 25 años de servicio, del 10% entre 25 y 30 años de servicio, y del 13% para los que tengan más de 30 años de servicio. El "rancho metálico" será de N$ 160.000 desde el agente de segunda al suboficial mayor, de N$ 200.000 desde oficial subalterno a subcomisario, de N$ 240.000 para oficiales y jefes y de N$ 280.000 para los inspectores.

Aguirre recordó anoche que militares y policías recibirán además a partir del 1º de enero un ajuste del 10% por la ley de Rendición de Cuentas, y el reajuste general cuatrimestral de los funcionarios públicos.

El proyecto dispone también el reajuste automático de las pasividades militares y policiales según el Indice Medio de Salarios y el pago en cuotas de la retroactividad adeudada desde la reforma constitucional de 1989.

Insubordinación policial puso al país ante delicada situación institucional

Una insubordinación de varios centenares de policías puso esta semana al país ante una delicada situación institucional al trascender que los efectivos de las Fuerzas Armadas, que por decisión del Poder Ejecutivo patrullan las calles desde el martes 17, no realizarán acciones contra los huelguistas que acampan a cuatro cuadras del Edificio Libertad.

El presidente Luis A. Lacalle, reunido ayer miércoles con el Consejo de Ministros, resolvió esperar una resolución del conflicto policial hasta la hora 10 de hoy jueves y, en caso de que a esa hora no se avizore alguna fórmula concreta, decretará "medidas prontas de seguridad" para movilizar a la policía y someter a su personal al estado militar, dijo una calificada fuente del Poder Ejecutivo.

No obstante, en círculos gubernamentales y, particularmente, entre la mayoría de los líderes políticos de los sectores no herreristas, se consideraba "inconveniente" la adopción de una decisión de esa naturaleza ante el temor de que, una vez resuelta, no haya medios para ejecutarla.

El conflicto parecía haber entrado anoche en un impasse luego de establecerse líneas de diálogo por vías indirectas entre el gobierno y los huelguistas, pese a que el ministro del Interior, Juan A. Ramírez, había afirmado en la noche del martes 17 que "el Poder Ejecutivo no negocia mientras las fuerzas policiales (...) se mantengan en condiciones de insubordinación".

En tanto, el vicepresidente Gonzalo Aguirre anunció ayer que la comisión de Defensa del Senado había aprobado un proyecto que faculta al Ejecutivo a otorgar al personal policial y militar mejoras de carácter económico y la vocera de los uniformados, Sandra Dodera, comunicó que la decisión de los insubordinados de interrumpir la prestación de los "servicios esenciales" no se aplicará mientras subsistan instancias de diálogo. Inicialmente, los huelguistas habían fijado un plazo hasta las 18 horas de ayer miércoles 18 para que sus demandas fueran aceptadas.

Pasada la medianoche, el Senado iba a considerar la iniciativa anunciada por Aguirre, existiendo acuerdo para que, de ser aprobada, se cite inmediatamente a la Cámara de Diputados para su sanción.

● **Reuniones de Lacalle.** El presidente Lacalle recibió en la mañana de ayer en su despacho a dirigentes nacionalistas (parlamentarios, directores de entes, ministros), a quienes informó de la situación de desacato policial que se había desatado en el país y les impuso de su intención de aplicar medidas de seguridad si la insubordinación no es conjurada.

Lacalle les trasmitió a sus correligionarios, a quienes recibió sucesivamente en pequeños grupos, su decepción por el modo en que los policías respondieron a su decisión de generalizar a todos los militares y policías retirados el pago de la retroactividad por el nuevo sistema jubilatorio.

En un tono apesadumbrado y notoriamente afectado por las circunstancias, el presidente hizo un breve balance de su gestión y dijo que su gobierno había tenido que adoptar medidas "impopulares", pero que lo había hecho por el bien del país. Agregó que como consecuencia de ello, las encuestas revelan su escaso apoyo en la opinión pública.

En general, todos los interlocutores de Lacalle expresaron su solidaridad con el presidente.

Lacalle mantuvo contactos asimismo con varios líderes políticos. Recibió en el Edificio Libertad a Aguirre, al senador Carlos Julio Pereyra y al ex senador Jorge Batlle. También conversó telefónicamente con el ex presidente Jorge Pacheco Areco, con el general (r) Líber Seregni y con el senador Hugo Batalla. Mientras tanto, se supo que el ex presidente Julio Sanguinetti fue contactado por el canciller Héctor Gros Espiell.

Fuentes políticas dijeron a Búsqueda que durante su conversación con el Presidente, Batalla le sugirió que convocara a una "reunión de líderes políticos" para analizar la situación, pero Lacalle le respondió negativamente por considerar que esos dirigentes debían tomar la iniciativa de concurrir a expresar su solidaridad con el mandatario.

Batlle, al retirarse de la casa de gobierno, dijo que el propósito de su visita fue "contribuir, en un marco de tranquilidad, responsabilidad, firmeza, sin demagogia, a solucionar los problemas que ya inquietan a toda la población y que seguramente van a tener rápida solución".

Por la tarde, el Presidente se reunió con el Consejo de Ministros, encuentro al que asistieron los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas: Juan Rebollo (Ejército), James Coates (Armada) y Carlos Pache (Aviación).

Ramírez informó sobre la evolución del conflicto en todo el país y consignó que en varios departamentos del interior la situación tendía a mejorar. Durante la reunión, el ministro de Ganadería, Alvaro Ramos, preguntó al jefe del Ejército si las fuerzas militares acataban a la jerarquía. "Supongo", fue la escueta respuesta de Rebollo, según contó una fuente gubernamental.

Horas antes, algunos medios informativos recibieron un comunicado anónimo, atribuido a "los oficiales del Ejército Nacional" en el que justificaron su acatamiento a la decisión del Poder Ejecutivo de asignar a las FFAA la tarea de suplir a la Policía en la custodia del orden público, afirmando que "de haber sido rechazada por el mando, hubiera provocado una ruptura institucional".

El comunicado aseguró que Rebollo "sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía" y que "por manifestaciones del comandante en jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

Consultado anoche al retirarse del Edificio Libertad, Rebollo dijo no tener conocimiento de ese comunicado.

Sin embargo, otra calificada fuente del Ejército explicó a Búsqueda que los militares no cumplirán las funciones policiales sino en tareas de custodia generales. Agregó que los efectivos del arma terrestre no actuarán contra los policías en huelga.

Anoche, en el campamento levantado en una cancha de fútbol frente al regimiento de Coraceros, había unas 3.000 personas entre funcionarios y familiares, muchas de ellas procedentes del interior.

Héctor Dupont, integrante de las comisiones de colaboración policial que están mediando en el conflicto, dijo que acordó con Ramírez una reunión entre un representante del Ministerio del Interior con cuatro delegados de los huelguistas. (Más información en páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 64)

444

Editorial

Por sobre todo, las instituciones

La situación que se vive desde las últimas 72 horas a raíz de la huelga policial, enfrenta al país a uno de los momentos más críticos de los últimos años y que, como ningún otro, podría tener derivaciones que afecten seriamente a la sociedad uruguaya.

Anoche, la situación parecía estar en un impasse y había quienes exhibían un cierto optimismo sobre la posibilidad de llegar a una salida en la mañana de hoy: es posible que se encuentre una solución por la vía legislativa y que tengan éxito algunas gestiones mediadoras. De no ser así, los hechos se precipitarían por cuanto se considera probable que el gobierno resuelva la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad mientras que, por el otro lado, pende un plazo dado por los funcionarios policiales condicionado al establecimiento de una vía de diálogo, a partir del cual la sociedad prácticamente quedaría sin guardia policial, ya que ésta solo atendería servicios muy excepcionales. Incluso las cárceles podrían quedar sin custodia.

Por supuesto que el deseo nuestro y de todo el país es que este episodio termine en forma feliz y positiva, entendiendo por ésto que no se lesionen las bases institucionales ni que implique una situación endeble para el efectivo desarrollo de la convivencia y de los mecanismos democráticos en que hoy se desenvuelve la sociedad.

Es claro que tras el planteo de los funcionarios policiales hay un reclamo económico cuya justicia parece muy difícil de poner en duda. Pero para nosotros, no obstante reconocer lo justo de dicho planteo, lo más importante a señalar es que el conflicto pone en jaque a toda la sociedad, que se encuentra ante el riesgo de quedar indefensa e inerme al resentirse el sistema de seguridad pública. No hay duda que, de degenerar este estado de cosas, las víctimas de lo que pueda ocurrir serán los ciudadanos, los mismos ciudadanos que pagan sus impuestos y que tienen derecho a reclamar esa seguridad.

El conflicto es grave en sí mismo y aun superado (si es que felizmente ello se logra) deja algunas señales preocupantes. La policía, como cualquier ciudadano, tiene derecho a reclamar una mejor paga, pero no es aceptable que ese reclamo se haga manteniendo las armas (como ocurrió en muchos casos). Armas que las paga la sociedad y las pone en manos de sus fuerzas policiales y de sus Fuerzas Armadas en un acto de máxima confianza, con la tranquilidad de que sus portadores constituyen la garantía para su seguridad: la seguridad personal de cada individuo y para la defensa de las instituciones democráticas del país.

Nos preocupa asimismo lo establecido en un comunicado publicado por la prensa y atribuido a un grupo de altos oficiales en el que se manifiesta que "el ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la policía". No nos gusta y somos contrarios a cualquier tipo de represión, pero esa afirmación implica que habría quienes no están dispuestos a acatar las órdenes por lo que incurrirían en un acto de desobediencia violatorio de la disciplina militar y de las normas legales. Nos inquietaría seriamente si ese comunicado respondiera al sentimiento de todo el ejército nacional. Confiamos y deseamos que no sea así.

Ante toda esta situación, no tenemos dudas y creemos que nadie, que crea que éste es el mejor sistema de convivencia, puede dudar sobre cuáles son las prioridades. Esto es, por sobre cualquier otra cosa, el respeto a las instituciones, el respeto a la Constitución, al estado de derecho, al orden jurídico, a las libertades, junto con el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los ciudadanos.

Sería triste y doloroso que un reclamo salarial por muy justo que sea, derive en hechos que terminen por poner en juego la estabilidad del país. Pensamos que eso debemos verlo y tenerlo claro todos, para actuar con la responsabilidad, la seriedad, la ponderación, la sensatez y la firmeza que estas circunstancias exigen.

Confiamos y deseamos fervientemente que en las próximas horas esta situación sea superada satisfactoriamente para todos los uruguayos, pero que las decisiones que se tomen en aras de solucionar el problema presente, no comprometan el futuro. No sea que la salida a la que se llegue implique, por un lado, una solución transitoria que por tal lleve a que el problema pueda repetirse mañana por las mismas razones de hoy. Y mucho menos que sea una salida que de alguna forma —aunque sea muy elíptica— signifique una amenaza latente para la sociedad, llevándola a una situación de inseguridad y de indefensión.

Columna

Un camino equivocado

por Jorge Caumont

El 13 de diciembre los uruguayos volveremos a las urnas pese a que no

A esa postura pesimista, que se generaliza apuntalada por el mal manejo que de los resultados hace

Anoche se percibía una distensión, al iniciarse negociaciones

Policías de todo el país se lanzaron a una huelga por mejoras salariales, obligando al gobierno a ordenar al Ejército el patrullaje de las calles

Un predio ubicado frente a la Guardia de Coraceros, a la vista del despacho del presidente Luis A. Lacalle en el edificio Libertad, fue elegido esta semana como escenario para realizar la mayor huelga policial de la historia del país, que hasta ayer miércoles, se había extendido a la casi totalidad del personal subalterno de la institución.

Sandra Dodera, vocera de los insubordinados, admitió al caer la tarde una cierta distensión de la situación al haberse "abierto un camino de diálogo". Anunció la aceptación por parte de las autoridades del último punto de la plataforma en cuanto a que no se aplicarían sanciones a los participantes en la movilización.

La actitud de los uniformados generó la reacción del Poder Ejecutivo, que el martes 17 dispuso que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) patrullen las calles, al tiempo que el propio Lacalle convocó al Consejo de Ministros con la participación de los mandos militares para evaluar la situación y recibió muestras de solidaridad de diversos dirigentes políticos

Un legislador herrerista que pidió mantenerse en el anonimato, expresó su convencimiento de que la movilización policial "es algo que ha sido preparado con tiempo" y anunció que "en esta situación, es casi segura" la aplicación de medidas prontas de seguridad. Un colega suyo añadió que la decisión de "sacar los militares a la calle, es un mensaje" que "debe ser interpretado por los policías".

Sin embargo, una fuente del Comando del Ejército confió a Búsqueda que cuando la medida fue analizada por el titular del arma, Juan Rebollo, con sus asesores, quedó "claramente establecido" que "sólo participaríamos en una medida disuasiva, como es mostramos patrullando la ciudad" pero que "no daríamos ni un paso más allá de eso".

Las fuentes dijeron que los militares no participarán en un eventual desalojo de los policías, manejándose la posibilidad de que ante una orden de esas características, se establezca un diálogo entre ambas partes para que los últimos abandonen solos el predio policial, evitando incurrir en desacato.

Un comunicado atribuido a un "grupo de altos oficiales del Ejército" y publicado ayer por "El Diario", dijo que si los mandos del arma hubieran rechazado la decisión del Poder Ejecutivo de encargar a las FF. AA. el mantenimiento del orden público, se "hubiera producido una ruptura institucional".

"Nuestro comandante en jefe solo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que coartara los justos reclamos de la Policía", señaló. Añadió que "el Ejército, desde su comandante en jefe hasta el último soldado, sabe de las penu-


Juan Andrés Ramírez

rias económicas policiales, que son las mismas que las nuestras".

Según el texto, "por manifestaciones del comandante en jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

"Llama poderosamente la atención que el presidente de la República pretenda utilizar al Ejército, el cual, está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de 'indisciplinados', 'insubordinados' y 'mercenarios'. ¡Subordinación y valor para servir a la Patria!", concluyó el comunicado.

La operación de patrullaje de las FF.AA. —"Plan cuerda", según la denominación oficial— está siendo ejecutada por diecisiete camionetas, de las cuales doce pertenecen al Ejército.

Al explicar el contenido de la resolución, el ministro de Defensa, Mariano Brito, dijo que el Poder Ejecutivo se basó en las facultades otorgadas por la Constitución (artículo 68, numeral 1), por el artículo segundo de la ley orgánica de las FF.AA. y "un antecendente muy específico sobre esto, que es la resolución gubernamental del 3 de noviembre de 1987", cuando se produjo una situación similar, durante el gobierno de Julio Sanguinetti.

"A esto se ha agregado una norma establecida en la ley de presupuesto vigente (del 28 de diciembre de 1990), por la cual corresponde a las FF.AA., como cometido fundamental, compartir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y la atención de los servicios esenciales, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo", agregó Brito.

El ministro del Interior, Juan A. Ramírez, aseguró entonces que "no se está negociando" con los policías porque éstos, se encuentran "en condiciones de insubordinación".

En referencia a los huelguistas, Ramírez agregó que "se van a tomar las medidas pertinentes, dentro de los márgenes y los tiempos que se establezcan por parte de los comandos de Operaciones, Policial y de las FF.AA.".

Al comentar la resolución oficial, Dodera dijo que en su opinión "el Ejército no podría intervenir porque son camaradas que tienen las mismas dificultades (que nosotros)". "Que no quieran enfrentar a oriental contra oriental", advirtió.

Durante la movilización, algunos oficiales y personal subalterno de las tres armas vestidos de particular, se hicieron presentes en el campamento para expresar a los policías su solidaridad.

● **El comienzo.** Aunque sus promotores se han cuidado de admitirlo públicamente, la movilización policial tiene una preparación de por lo menos un mes, ya que, veinte días atrás, algunos medios informativos fueron advertidos telefónicamente por anónimos informantes sobre la existencia de malestar en el personal policial y de una eventual movilización.

Un vocero de los huelguistas, dijo que la situación hizo eclosión cuando "en los últimos días se mezclaron dos elementos: la no solución al problema de las bajas remuneraciones y los problemas con el mal estado de los alimentos de las canastas, lo que parece una tomadura de pelo de las autoridades".

Otra fuente, en tanto, dijo que la medida "se terminó de decidir", al fracasar una gestión de mediación iniciada por oficiales de diversas dependencias a efectos de obtener de las jerarquías el compromiso de un pronto aumento salarial.

Los informantes aseguraron que desde el primer mo-

(pase a pág. 4)

Insubordinación se extendió a casi el total del personal policial subalterno

(viene de pág. 3)

mento se trataron de evitar los "errores" cometidos durante la huelga de 1987 "cuando fuimos infiltrados, circularon libremente las bebidas alcohólicas y todo terminó en un desorden general".

"No tiene nada que ver con lo sucedido en 1987 (...), aquella vez nos dejaron actuar un mes y después nos cerraron las puertas", dijo a Búsqueda uno de los huelguistas, quien reconoció haber participado en aquel acontecimiento.

Dodera restó contenido político a la acción y anunció que a los legisladores y representantes de grupos políticos u organizaciones sociales o militares que concurran al lugar, "se les recibirá en la puerta".

Aquélla "fue una mala experiencia" porque "los políticos vinieron a prometer mucho, a aprovecharse de la desgracia que atravesaban los funcionarios, y después no cumplieron. No queremos que vengan a sacar votos de nuestras desgracias", advirtió.

Mientras que en aquella oportunidad las dependencias de Radio Patrulla y sus alrededores permanecieron abiertas a cualquiera que pasara por el lugar, ahora se ha elegido un predio cercado con un tejido reforzado por alambres de púas, al que solo acceden policías activos y retirados y sus familiares, en tanto que una guardia permanente fiscaliza el contenido de los bolsos de quienes ingresan.

Muchos participantes del campamento han dejado las armas de reglamento en sus bolsos, pero otros las mantienen ocultas.

Los huelguistas han designado portavoces a Dodera y a dos sargentos, cuyos nombres no fueron divulgados, para canalizar la información a los periodistas de modo de evitar la difusión de "versiones personales".

La plataforma de reivindicaciones ha sido reducida de los catorce puntos del '87 a seis "muy concretos", según los voceros. Se reclamó el derecho a formar una asociación de policías, sueldo base de N$ 1.200.000 para el agente de segunda —que gana un salario líquido de N$ 549.523—, apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio de 1987, jornada de labor de 8 horas diarias con una de descanso y mantener el ac-

sobre la medianoche del domingo 15 con la totalidad de los mandos, quienes siguieron paso a paso la evolución de los acontecimientos.

Sin embargo, ello no impidió que a las seis de la mañana del lunes, miembros de Coraceros comenzaran a ocupar el predio ubicado sobre la calle José Pedro Varela, a unos 600 metros de la Casa de Gobierno, sumándose luego efectivos de las seccionales 4ª y 13ª. A mediodía ya eran más de 200.

Esa mañana, Díaz advirtió a los agentes que serían pasibles de sanciones si no se reintegraban a sus puestos en un plazo de 72 horas.

"Este tipo de acciones no autorizadas, ya que nos regimos por leyes especiales, pueden motivar algún tipo de falta administrativa y eventualmente incurrir en algún delito previsto en el Código Penal", aseguró. Agregó que "probablemente haya desconocimiento de parte de algún efectivo (...) que cabe la eventualidad de entrar a cometer algún delito como sedición, motín o asonada".

Díaz informó que se había decidido comunicar al personal movilizado que el no cumplimiento de las órdenes sería considerado un desacato, y que "bajo ningún concepto se iba a transar ante medidas de este tipo".

Las declaraciones del jerarca, escuchadas a través de la radio en el campamento, recibieron expresiones de reprobación y silbidos. Una reacción similar se produjo esa noche cuando habló por cadena de radio y televisión el ministro Ramírez, quien "ante la emergencia" dijo que el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país", por tratarse "de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar provista de toda connotación político partidaria".

Expresando preocupación y energía, Ramírez restó importancia al fenómeno porque "no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos" porque "afecta solo a algunos funcionarios" pero advirtió que ello "no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello".

Añadió que "al funcionario policial le está vedado el derecho a sindicalización y a la

encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede, en modo alguno, asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquéllos que revistan en institutos armados, y es por eso que tiene que aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego", dijo Ramírez.

En la tarde del lunes, el ministro había recibido en su despacho a Dodera, quien en ese momento aún no investía la representación de los huelguistas. En el encuentro, el jerarca le pidió que postergara el inicio de la anunciada huelga de hambre hasta la noche del martes, momento para el que confiaba tener una respuesta a sus demandas.

Tras la reunión con el ministro, Dodera concurrió al Parlamento para entrevistarse con legisladores y luego, sobre las 20 horas, llegó al campamento de los huelguistas. Tras una deliberación con delegados de distintas reparticiones, se decidió unificar esfuerzos y designarla vocera oficial del movimiento.

Dodera anunció que se iban a comunicar con las reparticiones del interior del país para informales de la situación y aseguró que las medidas habrían de profundizarse.

A lo largo de esa jornada y de las siguientes, el campamento fue creciendo al recibir constantemente a efectivos de diversas seccionales y reparticiones ministeriales, muchos de ellos acompañados por esposas e hijos. Cada arribo era saludado con estruendosos aplausos. Los últimos en sumarse al anochecer del martes, fueron miembros de la Policía Caminera y de los denominados Boinas Azules, grupo recientemente creado para vigilar el centro de Montevideo.

Simultáneamente, al menos un centenar de telegramas colacionados intimando al reintegro, eran enviados por las jerarquías policiales a los efectivos insubordinados.

Ayer de tarde, luego de anunciarse que a las 18 horas se retirarían todos los servicios esenciales si no se abría una instancia de negociación, los huelguistas anunciaron

a los legisladores y representantes de grupos políticos u organizaciones sociales o militares que concurran al lugar, "se les recibirá en la puerta".

Aquélla "fue una mala experiencia" porque "los políticos vinieron a prometer mucho, a aprovecharse de la desgracia que atravesaban los funcionarios, y después no cumplieron. No queremos que vengan a sacar votos de nuestras desgracias", advirtió.

Mientras que en aquella oportunidad las dependencias de Radio Patrulla y sus alrededores permanecieron abiertas a cualquiera que pasara por el lugar, ahora se ha elegido un predio cercado con un tejido reforzado por alambres de púas, al que solo acceden policías activos y retirados y sus familiares, en tanto que una guardia permanente fiscaliza el contenido de los bolsos de quienes ingresan.

Muchos participantes del campamento han dejado las armas de reglamento en sus bolsos, pero otros las mantienen ocultas.

Los huelguistas han designado portavoces a Dodera y a dos sargentos, cuyos nombres no fueron divulgados, para canalizar la información a los periodistas de modo de evitar la difusión de "versiones personales".

La plataforma de reivindicaciones ha sido reducida de los catorce puntos del '87 a seis "muy concretos", según los voceros. Se reclamó el derecho a formar una asociación de policías, sueldo base de N$ 1.200.000 para el agente de segunda —que gana un salario líquido de N$ 549.523—, apoyo a las 47 cooperativas de vivienda formadas a través del convenio de 1987, jornada de labor de 8 horas diarias con una de descanso y mantener el actual régimen jubilatorio. Exigieron también que no haya ninguna represalia contra los huelguistas y retomar el régimen disciplinario que regía en la institución hasta antes del golpe de Estado de 1973.

En la Jefatura de Montevideo, el alerta sobre la inquietud policial fue dado por una reunión que el titular del cuerpo, Osvaldo Díaz, mantuvo se reintegraban a sus puestos en un plazo de 72 horas.

"Este tipo de acciones no autorizadas, ya que nos regimos por leyes especiales, pueden motivar algún tipo de falta administrativa y eventualmente incurrir en algún delito previsto en el Código Penal", aseguró. Agregó que "probablemente haya desconocimiento de parte de algún efectivo (...) que cabe la eventualidad de entrar a cometer algún delito como sedición, motín o asonada".

Díaz informó que se había decidido comunicar al personal movilizado que el no cumplimiento de las órdenes sería considerado un desacato, y que "bajo ningún concepto se iba a transar ante medidas de este tipo".

Las declaraciones del jerarca, escuchadas a través de la radio en el campamento, recibieron expresiones de reprobación y silbidos. Una reacción similar se produjo esa noche cuando habló por cadena de radio y televisión el ministro Ramírez, quien "ante la emergencia" dijo que el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país", por tratarse "de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar provista de toda connotación político partidaria".

Expresando preocupación y energía, Ramírez restó importancia al fenómeno porque "no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos" porque "afecta solo a algunos funcionarios" pero advirtió que ello "no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello".

Añadió que "al funcionario policial le está vedado el derecho a sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además, nos despacho a Dodera, quien en ese momento aún no investía la representación de los huelguistas. En el encuentro, el jerarca le pidió que postergara el inicio de la anunciada huelga de hambre hasta la noche del martes, momento para el que confiaba tener una respuesta a sus demandas.

Tras la reunión con el ministro, Dodera concurrió al Parlamento para entrevistarse con legisladores y luego, sobre las 20 horas, llegó al campamento de los huelguistas. Tras una deliberación con delegados de distintas reparticiones, se decidió unificar esfuerzos y designarla vocera oficial del movimiento.

Dodera anunció que se iban a comunicar con las reparticiones del interior del país para informales de la situación y aseguró que las medidas habrían de profundizarse.

A lo largo de esa jornada y de las siguientes, el campamento fue creciendo al recibir constantemente a efectivos de diversas seccionales y reparticiones ministeriales, muchos de ellos acompañados por esposas e hijos. Cada arribo era saludado con estruendosos aplausos. Los últimos en sumarse al anochecer del martes, fueron miembros de la Policía Caminera y de los denominados Boinas Azules, grupo recientemente creado para vigilar el centro de Montevideo.

Simultáneamente, al menos un centenar de telegramas colacionados intimando al reintegro, eran enviados por las jerarquías policiales a los efectivos insubordinados.

Ayer de tarde, luego de anunciarse que a las 18 horas se retirarían todos los servicios esenciales si no se abría una instancia de negociación, los huelguistas anunciaron que posponían la decisión por 24 horas.

Tupamaros destacaron la "inobjetable legitimidad" de los reclamos policiales

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) reconoció esta semana la "legitimidad" de los reclamos planteados por los policías en conflicto y se constituyó así en el único sector político del país que se pronunció oficialmente sobre el particular.

"De la misma manera que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que las reclamaciones del funcionariado policial resultan a todas luces inobjetables", dijo una declaración de la dirección tupamara divulgada el martes 17.

Sostuvo asimismo que en el pasado, el país atravesó situaciones "sumamente delicadas y desgraciadas" y que una de sus causas fue "la ambigüedad y a veces la omisión por parte de las organizaciones políticas. La notoriedad del asunto radica en el hecho, grave, de que las fuerzas movilizadas hoy son las que portan armas", agregó.

La "legitimidad" de los reclamos policiales "es la misma de prácticamente todos los sectores de nuestro pueblo (...) No se puede, es humanamente imposible, seguir soportando tanta miseria y tanta falta de respeto por la dignidad de los seres humanos", aseguró el MLN.

Señaló además que Uruguay "tiene los recursos necesarios para resolver estos problemas" y que "no es de recibo seguir sosteniendo que no los haya cuando al mismo tiempo se destinan fabulosas cifras (más de dos millones de dólares por día) al pago de nuestros acreedores extranjeros".

● **Frente Amplio.** En tanto la Mesa Política del Frente Amplio se reunió ayer, miércoles 18 y todos los sectores de la coalición coincidieron en plantear a nivel parlamentario la necesidad de que el gobierno no cierre el diálogo con los policías.

Asimismo se reconoció como legítimo el reclamo de los policías, aunque se consideró necesario tomar recaudos para preservar la institucionalidad.

La dirigencia frentista cuestionó el "mal manejo" que el gobierno ha hecho de la situación y reprobó al Poder Ejecutivo por haber consultado sólo a algunos sectores políticos, excluyendo a otros, entre ellos el propio Frente Amplio.

Sueldos policiales

Escalafón policial	Sueldo bruto actual	Sueldo bruto proyectado(1)	Porcent. variación
Inspector general	2.613.012	3.551.965	35,93%
Inspector principal	2.374.055	3.147.047	32,56%
Inspector mayor	2.241.165	2.847.890	27,07%
Comisario inspector	2.038.994	2.601.852	27,60%
Comisario	1.855.240	2.368.393	27,66%
Sub comisario	1.600.151	2.055.122	28,43%
Oficial principal	1.427.828	1.758.272	23,14%
Oficial ayudante	1.217.653	1.503.960	23,51%
Oficial sub ayudante	1.055.170	1.307.355	23,90%
Sub oficial mayor	1.241.526	1.676.378	35,03%
Sargento 1º	1.141.295	1.549.035	35,73%
Sargento	1.055.029	1.439.434	36,44%
Cabo	975.743	1.338.701	37,20%
Agente 1ra.	861.554	1.118.007	29,77%
Agente 2da.	670.571	833.680	24,32%

1) Supuestos: Se incluye 10% votado en la Rendición de Cuentas, se incluye 10% de ajuste cuatrimestral de salarios; funcionarios con antigüedad entre 15 y 20 años, 5%; funcionarios con antigüedad entre 25 y 30 años, 10%; funcionarios con antigüedad mayor a 30 años, 13%; Canasta de Personal Subalterno, N$ 160.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 6 a 9, N$ 200.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 10 y 11, N$ 240.000; Canasta de Personal Superior, Gdo. 12 a 14, N$ 280.000. En el total no se considera Hogar Constituido, Asignación Familiar ni Permanencia en el Grado.

Fuente: Ministerio del Interior

La huelga de noviembre de 1987

Desde el lunes 2 de noviembre de 1987, y durante 48 horas, el gobierno que dirigía el entonces presidente Julio Sanguinetti, se vio enfrentado a una movilización policial de características similares a la que se comenzó a procesar el lunes 16, frente al destacamento de la Guardia de Coraceros.

En aquella oportunidad, el conflicto, cuyo escenario fueron las dependencias del cuerpo de Radio Patrulla y sus alrededores, se produjo en demanda de mejoras salariales y de otros aspectos contemplados en una plataforma de 14 puntos.

Entre éstos, se pedía un horario de trabajo máximo de ocho horas diarias, mejoras en los servicios de asistencia del Hospital Policial, recuperación de las jubilaciones del personal retirado, provisión de uniformes, soluciones al problema de la vivienda y posibilidad de formar una asociación que los nuclee. Este último planteo es el primer punto de la plataforma que ahora reivindican los uniformados.

Culminada la movilización, en las diferentes reparticiones policiales se realizaron cambios a efectos de recomponer la cadena de mandos medios, pero posteriormente también se produjo el relevo del entonces jefe de Policía, Darío Corgatelli, cuya gestión al frente de la huelga fue vista, con "cierta disconformidad" por el Partido Colorado.

Al concurrir a la sede de Radio Patrulla en la mañana



Antonio Marchesano

del martes 2, mientras comenzaba a gestarse la movilización, en un breve diálogo que mantuvo con los delegados de los funcionarios, Corgatelli les advirtió que la situación se solucionaba "con 200 bajas". Según los promotores de la huelga, este hecho contribuyó a endurecer el conflicto.

En los meses previos, una serie de reuniones, trascendidos, volantes y cartas, habían marcado claramente el malestar existente en filas policiales con las bajas retribuciones y el funcionamiento de la institución.

Una de las notas anecdóticas de la movilización, fue la inesperada adhesión de los policías en huelga a un "caceroleo" convocado por el PIT-CNT para las 21 horas del martes 3.

La solución al diferendo se logró gracias a la mediación ensayada por el entonces subjefe de Policía de Montevideo, Víctor Casas Fernández, el jefe de Seguridad, Ricardo Nalerio, y otros oficiales. Pero antes, el presidente Sanguinetti, reunido con sus ministros de Defensa (Juan V. Chiarino) e Interior (Antonio Marchesano) y con los comandantes en jefe de las FFAA, había adoptado medidas para "proteger el orden público" y dar garantías "para la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes" (ver Búsqueda Nº 407).

Finalmente, la movilización no logró obtener del gobierno aumentos salariales mayores a los que habían sido contemplados por la ley de rendición de cuentas de ese año —que regirían a partir del 1º de enero siguiente—, en tanto que las restantes demandas fueron atendidas de manera dispar.

Columna

La preocupante conflictividad

por Tomás Linn

A la intranquilidad militar de las últimas semanas, se sumó una más. Los policías están de huelga. Desde junio (con los jubilados primero, los anestesistas después, los jueces más tarde, los militares luego, los maestros y los policías ahora), los dramas de este país se presentan por riguroso turno. Ante este panorama, el referendum de diciembre parece un asunto menor.

Son graves los episodios referidos al malestar militar (donde además los socios del Centro y del Círculo Militar enfrentan al comandante de una Fuerza que fue víctima de un atentado, afortunadamente frustrado) y a la huelga de policías.

Menos desestabilizador pero igualmente grave es el anuncio de los maestros de no comenzar las clases en marzo si sus sueldos no son mejorados. De los docentes no puede decirse otra cosa que son verdaderos "voluntarios" dado lo irrisorio de sus sueldos. Si muchos oficiales piden la baja para dedicarse a actividades más redituables, no faltará mucho para que los maestros hagan masivamente lo mismo.

El domingo pasado, en el acto de la plaza Virgilio, el vicealmirante James Coates anunció su disposición a vender parte del equipamiento de la Armada para mejorar los sueldos. Por la vía del absurdo, dicha propuesta deja al desnudo que en las Fuerzas Armadas, al igual que en el resto del aparato estatal, los recursos se destinan a sueldos, no a hacer funcionar instituciones con cometidos específicos. ¿Qué sentido puede tener una Armada con marinos bien pagos pero sin barcos para navegar?

Declaraciones previas de Coates habían generado reacciones airadas del Centro y del Círculo Militar, pero éstos no se mostraron consternados ante el ataque (mediante una bomba que no llegó a estallar) a quien también es un colega.

En ambos casos (policías y militares), los reclamos y las medidas en nada difieren a lo que hacen los sindicatos que tanto denostaron por copiar métodos foráneos. Pero cuando algún anónimo coloca la bomba o cuando un conflicto se apoya en la tenencia de armas, eso se parece a lo que hacían los grupos más radicalizados de aquella izquierda que tanto combatieron. Basta recordar los autobuses patronales incendiados en día de huelga de transporte, más allá de que los dirigentes sindicales negaran toda ligazón.

El Círculo Militar declaró "no grato" a Coates. El Centro Militar le pidió que efectuara sus descargos y defensas, ante la posibilidad de poner en marcha un mecanismo por el cual Coates puede perder su calidad de socio "por conducta inconveniente dentro o fuera de la institución o por realizar actos que afecten el prestigio de las Fuerzas Armadas y/o del Centro Militar a juicio de la Comisión Directiva".

Coates, como comandante en jefe de una de las Fuerzas, está primero en la línea de mando. Los actos que él realiza, por lo tanto, no afectan sino que son la Fuerza que comanda. De todos modos, sus declaraciones a Búsqueda son perfectamente objetables, opinables y controvertidas, y en consecuencia pasibles de discusión y evaluación, pero difícilmente puedan ser catalogadas como "conducta inconveniente" o como "actos que afecten el prestigio". Hay una notoria diferencia entre una discrepancia (por más seria que sea) de la Directiva con algún miembro y un acto que merezca una sanción tan grave. Estas confusiones desencadenan innecesarios procesos difíciles de revertir luego.

Es curioso que las Fuerzas Armadas, que mantuvieron la disciplina al enfrentar un dilema mucho más duro como fue la Ley de Caducidad y su posterior referendum, ahora adopten una actitud deliberativa y cuestionadora respecto al tema salarial.

Su imagen como institución se ve afectada en momentos en que, según información ampliamente difundida, desempeñan con rigor, competencia y profesionalismo en Camboya, una delicada misión encomendada por la ONU. Competencia que es reconocida y alabada a nivel internacional y valorada dentro de fronteras.

Los complicados conflictos de las últimas semanas son preocupantes y exigen remedio rápido y drástico. Además agrava el tortuoso tema de este Estado que lo traga todo y no da nada a cambio. Al país le cuesta asumir estos dramas en su globalidad: está pendiente del que estalla esta semana pero olvida el que no se solucionó la semana pasada. Por encima de cada descalabro particular, está el descalabro del Estado todo.

El malestar militar y la protesta policial son problemas graves y agudos. Deben ser rápida y eficazmente enfrentados por un gobierno firme y un sistema político que hasta ahora posó de distraído. La coyuntura así lo exige. Y ante esta situación el referéndum del 13 de diciembre reviste menor importancia.

Pero por detrás de esta compleja coyuntura y ante la sucesión de problemas desencadenados, urge enfrentar decisivamente el problema del Estado. La cosa ya no pasa por decir sí o no a cinco artículos referidos a Antel. Es mucho más grave. Precisamente, porque el país se trancó en esta discusión particular, no se percató que todo el aparato del Estado estaba carcomido y se desmoronaba a sus espaldas.

Habrá que decirlo mil veces, habrá que seguir insistiendo. Por dejarse estar durante décadas (fueran gobiernos democráticos o militares), el país quedó arrinconado. El margen de soluciones se fue reduciendo y estas serán cada vez más drásticas y más dolorosas. No todo el mundo contará con el arsenal confiado por la ciudadanía, para dar fuerzas a sus quejas.

Sin duda, los militares, los policías, los maestros, los anestesistas y los jueces (estos últimos sí vieron atendidas sus demandas) ganan muy mal. Pero mientras no se altere la estructura actual del Estado, todo aumento otorgado es a costa de más impuestos. Todo el país (con la excepción de los deudores tantas veces refinanciados) está excesivamente sobrecargado y en este tema ya no se puede seguir haciendo trampas al solitario. No hay más plata. Se acabó.

Se acabó, pero sigue sin modificarse un Estado sobredimensionado, que asfixia a la población, con empresas costosas, funcionarios ineficaces, jerarcas designados por cuota política. En estas condiciones ningún Estado puede cumplir con las mínimas tareas de asistencia social (atender a los enfermos, impartir educación) para los más postergados, ni puede desarrollar las funciones que le son inherentes, como defender el territorio, garantizar la seguridad ciudadana o impartir justicia.

Cuando un comandante considera que la venta de sus buques permitiría una mejor paga, está anunciando sin pretenderlo que su presupuesto se va todo en sueldos. Su situación es igual a la de una Universidad absorbida por su burocracia, una administración central trabada por exceso de empleados, unas empresas públicas sobretarifadas por su engorroso y no siempre cristalino funcionamiento.

Esta es la trampa tantas veces advertida. No tiene nada que ver con la imposición de ideologías "neoliberales" ni con la exportación de modelos extranjeros. Es la mera constatación de la realidad. Las cuentas son demasiado grandes y ya no hay como pagarlas.

Todos demandan a la misma vez y apelan a la simpatía de quienes se les saca un cuarto de sus sueldos y se les recarga un 22 por ciento a todo lo que compran. Apelan a la simpatía de quienes se indignan por el mal trato en dependencias públicas y empresas del Estado. Apelan a la simpatía de quienes mantienen un municipio que debe duplicar tareas al delegar en privados lo que sus propios funcionarios no hacen. Apelan a la simpatía (con el razonable argumento de que arriesgan sus vidas por poco sueldo) de quienes en realidad no se sienten protegidos ni seguros.

Los reclamos militares y la huelga policial añaden intranquilidad y preocupación a la población, ¿pero qué destino tiene la actitud adoptada por ambos? ¿De aquí a dónde van? En tres semanas el país enfrentará una minucia (comparado con los hechos actualmente planteados) al resolver sobre los cinco artículos de Antel. Quizás haya superado este difícil trance coyuntural, pero el Estado seguirá en el borde del colapso.

Quiera Dios que gobernantes y líderes dejen de lado sus celos, rencores y rencillas y afronten con coraje y sabiduría la ineludible realidad. Resolver este entuerto es mucho más desafiante que determinar el destino de Antel.

Sandra Dodera

Una joven de 28 años es la inesperada líder de la protesta policial

Inesperadamente, y sin que estuviera en los cálculos de nadie, Sandra Dodera, una joven de 28 años cuya única experiencia política anterior fue su militancia en el grupo colorado "Avanzar" de la Federación de Estudiantes del Interior (FEI), se ha convertido en poco menos de una semana en la líder más notoria de la insubordinación policial que se inició el lunes 16.

Su liderazgo, corroborado por los aplausos que se escuchan en el predio de Coraceros cada vez que una intervención suya es emitida por la radio, obedece a su capacidad para interpretar las reclamaciones de los policías y utilizar un lenguaje claro y directo para comunicarlas. "Esta movilización surge por el hambre que atraviesa el Ministerio del Interior", dijo en las últimas 72 horas.



Sandra Dodera

La joven afirmó no creer que tenga "condiciones para esto", ya que "lo único que hago es representar a los policías y a sus familias. No creo que se necesite ser muy doctor para explicar los problemas que se viven".

"Yo vengo a plantear las realidades, porque con una mano no se puede tapar el sol. La esposa del policía es la que sabe que la plata no alcanza, que hay que poner un pedazo de cartón cuando la suela está rota, que tiene que lavar con cuidado la camisa de reglamento porque tiene que durar dos años, o coser los pantalones desteñidos", sostuvo Dodera, hija de un agente retirado y de una maestra.

Junto a las esposas de otros agentes, Dodera llegó a Montevideo el miércoles 11, procedente de Río Negro, para cumplir una huelga de hambre en rechazo al traslado de su esposo a una repartición del interior de aquel departamento, sancionado por haberse negado a retirar la canasta de alimentos que se entrega a los policías por entender que estaban en mal estado.

Dodera —designada portavoz de los insubordinados durante una asamblea que éstos realizaron el lunes— declaró estar "orgullosa" de ser la esposa de un "milico", con quien confesó haber convivido durante un año antes de casarse hace siete meses. Su única aspiración futura —precisó— es ser ama de casa y madre. También sostuvo que no hay que ser "muy culta" para interpretar la situación, aunque no ocultó haber cursado la totalidad de los estudios secundarios y que es profesora de piano y solfeo. Respecto a su filiación política actual, lacónicamente ha respondido: "soy católica apostólica romana, pero en estos momentos, no tengo partido".

También ha advertido que esta movilización "no quiere desestabilizar nada". "No somos golpistas", dijo.

"Yo estoy con la democracia, por más dificultades que pueda tener, (porque) la dictadura no sirvió a nadie", declaró ayer miércoles en el programa radial "En Vivo y en Directo" de CX 8 Radio Sarandí.

"Flexibilidad"

El ex presidente de la República, Julio María Sanguinetti, opinó que si bien el gobierno nacionalista debe sostener la "ilegalidad" del conflicto policial, tiene que mostrar en cambio la "flexibilidad necesaria para encontrarle la salida institucional".

El de los policías "es un movimiento sin politización, ni aun con sindicalización. Fue espontáneo, respondió a temas circunstanciales", dijo el líder del Foro Batllista en un reportaje publicado el miércoles 18 por el matutino "La Mañana".

"El gobierno tiene que sostener la ilegalidad del conflicto porque no existe la huelga policial en nuestro derecho, pero debe tener la flexibilidad necesaria para encontrarle la salida institucional", agregó.

Sanguinetti dijo que "al no ser un movimiento politizado, (el gobierno) tiene el deber de la inteligencia para encontrar una solución, a la que difícilmente lleguen quienes están involucrados en la cuestión y particularmente apasionados por un conjunto de circunstancias que se acumularon".

El gasto total del Estado para pagar los sueldos de la Policía y el personal militar totaliza 292,3 millones de dólares por año

La masa salarial anual de los ministerios del Interior y Defensa Nacional totaliza 260,8 millones de dólares, pero si se consideran en ambos casos otras retribuciones, la suma llega a 292,3 millones de dólares, dijeron a Búsqueda fuentes gubernamentales.

Los salarios anuales pagados por el Ministerio del Interior ascienden a 109,1 millones de dólares, los cuales llegan a 119,1 millones de dólares si se considera el plan alimentario.

Sobre ese monto se aplican 2,2 millones de dólares a la caída del impuesto a las retribuciones personales, 3 millones de dólares por transformación de la c[illegible] y 10,9 millones de dólares como resultado del aumento del 10% autorizado a través de la Rendición de Cuentas.

El total de esos rubros redunda en un aumento de la masa salarial de 20,5 millones de dólares en el Ministerio del Interior.

Por su parte, en el Ministerio de Defensa Nacional, la masa salarial equivale a 151,7 millones de dólares, a los que deben agregarse 9,9 millones de dólares correspondientes al plan alimentario, y 11,7 millones de dólares por concepto de equipos, con lo cual la erogación es de 173,7 millones de dólares..

Considerando los mismos rubros que en el ministerio del Interior, en Defensa se produce un incremento de 26,9 millones de dólares.

A esta cifra deben agregarse 26,6 millones de dólares por concepto de reajuste de pasividades policiales y militares, en función del nuevo mecanismo legal.

En total, las revisiones salariales, ajustes y reajustes de pasividades implican un aumento en el presupuesto, equivalente a 74 millones de dólares.

Seccionales del interior desiertas de personal o agitadas por ocupaciones y campamentos

Las casi siempre tranquilas comisarías y seccionales de policía del interior del país mostraban, hasta última hora de ayer, una imagen dispar e inusual: o se encontraban absolutamente desiertas de personal o estaban agitadas por ocupaciones y por manifestaciones de familiares de los funcionarios en huelga.

La enorme mayoría de los policías del interior comunicaron en las últimas horas su decisión de realizar tareas vinculadas exclusivamente a servicios esenciales, como por ejemplo funciones de custodia en el pago de las jubilaciones y las asignaciones familiares.

Sin embargo, la ocupación de varias seccionales de Artigas, el reclamo del jefe de policía de Florida, Rafael Cosentino, para que los funcionarios entregaran sus armas y uniformes, tornó particularmente tensa la situación en esos departamentos.

● "No acatar". Una comisión mediadora integrada por el intendente de Artigas, Ariel Riani, el ex jefe de policía, Hamilton Goncalvez, y los ediles Luis Tarragó y Víctor Rodríguez, logró ayer que los funcionarios policiales que ocuparon ocho seccionales y otras siete dependencias del Ministerio del Interior se retiraran pacíficamente de dichos locales.

El martes 17 la negociación se había complicado cuando, a través de un telegrama colacionado, la Jefatura de Policía local intimó a sus subalternos a entregar el uniforme y el arma de reglamento. Los huelguistas, respaldados por sus familiares que se concentraron en la plaza de la capital artiguense, respondieron que "bajo ninún concepto daremos cumplimiento" a la orden.

El desalojo se produjo ayer miércoles a las 10.00 horas.

En Florida, en tanto, el jefe de Policía obligó a los funcionarios a entregar sus armas y uniformes y dio de baja al personal contratado que se sumó a la huelga.

Una asamblea realizada el martes 17 en el Círculo Policial de Florida emitió un comunicado señalando que esta situación "presenta una falta total de seguridad para el mantenimiento del orden público".

Los policías resolvieron "no acatar" la orden del superior y solicitarán a los encargados de las seccionales el reintegro del uniforme y del arma de reglamento.

● Campamentos. En Salto y en Maldonado, los policías levantaron campamentos en el Parque Harriague y en la plaza San Fernando respectivamente, a la espera de que desde Montevideo lleguen novedades sobre los reclamos que se planteen al gobierno.

En Lavalleja, funcionarios policiales permanecen acampados frente al local de la seccional primera.

Mientran tantó, una reunión celebrada el martes 17 en el Centro Policial de Cerro Largo decidió no realizar la tarea de sellado en los trámites de DICOSE lo que motivó la suspensión de una feria de novillos prevista para esta jornada. Los policías tampoco prestarán servicios de custodia de valores ni en espectáculos públicos.

En Durazno, la Policía Caminera y Bomberos se sumaron en las últimas horas al paro y anunciaron que sólo cumplirán servicios de emergencia.

Entretanto, una delegación de policías de Río Negro llegó el martes 17 al campamento de la guardia de Coraceros en Montevideo. Al mismo tiempo, en Canelones, funcionarios que gozaban de asueto en estos días también tenían previsto venir hacia la capital.

El PIT-CNT apoyó huelga de los policías pero evitó pronunciarse sobre el desajuste institucional

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitió ayer miércoles un comunicado en el que justificó los reclamos económicos de la Policía, pero evitó pronunciarse sobre el desajuste institucional que supuso la movilización de los uniformados.

La declaración dijo que la huelga policial "tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que hoy afecta a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

"Lamentamos la situación. El gobierno debe tener ahora la visión más clara y objetiva para encontrar soluciones, que no pasan por la prepotencia, ni porque alguien tenga que controlarse por integrar un cuerpo disciplinado, porque el hambre es indisciplinada", dijo Luis Romero, miembro del Secretariado.

El sindicalista dijo que "vemos que las personas que están en conflicto con sus mandos están actuando de una forma muy madura. No tenemos sensación de peligro. La sensación de peligro puede venir si el Poder Ejecutivo actúa irracionalmente".

"No es cuestión de simpatía, sino de mirar las cosas con lógica y decir quién tiene razón. Y no me procupa decir que la policía que hoy está teniendo una actitud de reclamo frente a sus mandos tiene totalmente la razón. El ser humano tiene un límite", agregó.

Por su parte, el bancario Eduardo Fernández opinó que "la reivindicación de la policía es absolutamente correcta. Su salario es absolutamente miserable, como es miserable el de prácticamente toda la administración central y de los maestros. El reclamo entonces es correctísimo".

En cambio, el también integrante de la dirección del PIT-CNT, Héctor Florit, pidió que la central se mantega "lo más alejada posible del conflicto".

"Estos reclamos generan demasiada inestabilidad institucional y terminan transmitiendo una forma de expresar los reclamos salariales muy contradictoria para la población: si se reclama con armas en la mano entonces amerita cobertura periodística y preocupación ministerial. Pero si el reclamo parte de la movilización civil entonces puede prolongarse indefinidamente sin provocar ningún tipo de conmoción", dijo a Búsqueda.

Florit dijo que en la sesión del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT celebrada el 11 de noviembre pidió que se suspendieran los contactos que el integrante del órgano Alcides Lanza estaba manteniendo con familares de policías de Río Negro.

Lanza concurrió ese día a recibir en una terminal de transporte interdepartamental a las esposas de los policías huelguistas de Río Negro, a pedido del plenario del PIT de ese departamento. Tras pedir la opinión de las autoridades nacionales de la central obrera, el PIT de Río Negro les ofreció su "apoyo solidario", dijo Lanza.

● **Artigas.** El martes 17, el secretario general del Plenario del PIT-CNT en Artigas, José María Paz, había asistido a una concentración de apoyo a los policías realizada frente a una comisaría ocupada en la capital departamental.

"Quienes están tomando las medidas son padres de familia (...) que han venido aguantando duramente más de dos años. Nosotros ya tomamos una resolución a nivel del Plenario que significaba estar atentos al conflicto, que significaba que no podíamos intervenir porque no estabamos dentro del conflicto. Pero sí estamos atentos y estamos dispuestos a estar hasta última hora a ver si se lleva a cabo la amenaza de que se iba a desalojar a la policía", dijo Paz.

"Estamos seguros de que no se va a llevar adelante el desalojo porque si viene el personal del Ejército a desalojar sería más prudente que se quedaran junto con ellos a ocupar. Porque también en el Ejército se están muriendo de hambre los familiares de los soldados rasos", agregó Paz.

Paz dijo que los policías podrían votar "Sí" el 13 de diciembre.

BUSQUEDA

"Lo que digo no lo digo como hombre sabedor, sino buscando junto con vosotros". Platón

ELECTRODOMESTICOS
ZANUSSI
La superioridad en escena.
TEI Importa y distribuye Miguelete 1928/30

Generales del Ejército retiraron planteo para formar tribunales de honor luego de oir las explicaciones del comandante Coates

Los generales del Ejército que habían solicitado la formación de tribunales de honor a raíz de las declaraciones formuladas hace dos semanas por el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante James Coates, retiraron el planteo luego de considerar "satisfactorias" las explicaciones ofrecidas ayer miércoles por el jefe naval.

El Ministerio de Defensa Nacional hizo conocer anoche la siguiente información al respecto:

"El día 18 de noviembre de 1992, a la hora 10.00, se reunieron en la sede del Ministerio de Defensa Nacional los señores comandantes en jefe del Ejército, teniente general Juan M. Rebollo, de la Armada Nacional, vicealmirante James Coates, y de la Fuerza Aérea Uruguaya, teniente general aviador Carlos Pache. Asistieron los señores oficiales generales de Ejército Daniel Legnani, Juan C. Curutchet, Raúl Mermot, Néstor Bertrin y Fernán Amado.

En esa oportunidad, el señor comandante en jefe de la Armada, con relación a sus declaraciones publicadas en edición del semanario Búsqueda, del día 5 de noviembre de 1992, expresó cuanto sigue:

Que en ningún momento quiso involucrar en esas declaraciones a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que durante el período 1973-1985 cumplieron una función pública fuera del ámbito militar que no fue remunerada más allá de su sueldo militar y gastos de representación en los casos que correspondan.

Consecuentemente expresó que no involucró ni quiso involucrar a los señores oficiales generales arriba mencionados ni a otros oficiales generales u oficiales superiores que estuvieron en la misma situación.

Oídas las explicaciones del señor comandante en jefe de la Armada, que fueron consideradas satisfactorias por los señores oficiales generales referidos, fueron puestas en conocimiento del señor ministro de Defensa Nacional, quien manifestó su complacencia por el resultado de la reunión".

Oficiales de Policía de Montevideo: soluciones económicas propuestas a la huelga son "respuesta exigua"

La "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo" emitió anoche un comunicado donde señala que las soluciones económicas que se manejan ante la huelga policial son una "respuesta exigua" a planteamientos reivindicativos realizados con anterioridad al ministro del Interior a través de los mandos. "La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública", señalaron los oficiales.

El texto de la proclama expresa:

"La Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública declara:

1º. En tiempo y forma, por los canales del mando correspondientes, le fueron planteados al señor ministro del Interior, todos los extremos tendentes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º. La dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º. Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º. Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes trasmitidas a los comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º. Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º. La Corporación de Oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 18 de 1992".

Presos sin custodia y bancos cerrados

Procesados sin custodia, bancos que cerraron, demoras en trámites judiciales, suspensión de actividades deportivas, fueron algunos de los inconvenientes generados en los últimos días por la huelga de la Policía.

Por falta de custodias, el banco de la Nación Argentina no abrió sus puertas el martes 17, mientras que la sucursal Melo del Banco Comercial analizaba ayer, miércoles, adoptar similar medida.

La presencia de guardias policiales era escasa en los juzgados penales y prácticamente nula en el resto de las dependencias del Poder Judicial. Un vocero dijo a Búsqueda que los policías encargados de comunicar las citaciones de los juzgados se negaron a realizar tal tarea, generando demoras en el trámite de expedientes.

Otra fuente judicial señaló que varios procesados que se encuentran internados en el Hospital Maciel quedaron en las últimas horas sin custodia policial.

Algunas dependencias en las que se cobran facturas de UTE y ANTEL también suspendieron sus actividades.

En Cerro Largo los policías se negaron a realizar el sellado de los trámites de Dicose, lo que motivó la suspensión de una feria ganadera prevista para esta jornada.

En Florida se suspendió un partido de fútbol de la copa de campeones del interior porque no había policías que realizaran las tareas de seguridad.

Por el mismo motivo el martes 17 se suspendió en Montevideo la etapa del campeonato de basketball y el presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Hugo Batalla, advirtió que la etapa del campeonato uruguayo prevista para el próximo fin de semana sólo se realizaría si se aseguraba la presencia de policías en las canchas.

Dos de cada tres indecisos ve con simpatía el mantenimiento de la ley de empresas públicas; uno de cada tres no la conoce

Según una encuesta Gallup "representativa de todo el país", el 40% estaría dispuesto a votar "Sí" y el 30% se inclinaría por el "No"

El 40 por ciento de los ciudadanos entrevistados por la empresa encuestadora Gallup se pronunció por el "Sí" a la derogación de los cinco artículos de la ley de empresas públicas que serán sometidos a referendum el próximo 13 de diciembre, mientras que 30 por ciento dijo estar predispuesto a votar el "No".

El porcentaje de indecisos alcanza al 30 por ciento, según el relevamiento al que tuvo acceso Búsqueda. Consultado nuevamente este sector de opinión sobre cuál de las opciones ve con mayor simpatía, dos tercios se inclinaron por el "No" y el tercio restante por el "Sí".

La encuesta fue realizada durante la semana pasada y primeros días de el presente sobre una muestra de 711 casos, "representativa de todo el país", con un grado de confiabilidad del 96%, según informó Gallup.

Además, la empresa formuló un estudio sobre el grado de conocimiento de los uruguayos sobre la ley de empresas públicas y el significado del referendum del próximo 13. La principal conclusión fue que "uno de cada tres votantes manifiesta no conocer la ley".

En ese sentido, del total de habilitados para votar (que constituye el 97% de los encuestados), el 64% afirmó conocer lo que representa la opción por el "Sí", otro 11% manifestó dudas y 22% dijo no saberlo. Mientras tanto, el 63% expresó conocer lo que significaba el voto por "No", el 23% admitió dudas y el 11% no supo responder.

Los hombres aparecen más informados que las mujeres: el 74% de los habilitados de sexo masculino afirmó conocer las opciones del domingo 13 contra 57% de las mujeres. Por edades, la mayor información se encuentra en la franja entre 30 y 49 años (74%), luego figura la ubicada entre los 1[illegible] los 29 años (63%), y entre 50 y 64 [illegible]os (62%), mientras que entre los [illegible]ores de 65 años el conocimien[illegible]ga al 49%.

Entre el 64% general que dijo conocer el significado del "Sí", 17% sostuvo que se trata de "no privatizar los entes del país", 24% "la derogación de cinco artículos de la ley de empresas públicas", 9% "no vender empresas públicas", 11% dio respuestas erróneas ("es privatizar", "no reformar artículos") y 3% dio otras respuestas.

Entre el 63% que afirmó saber de qué se trata el "No", 13% respondió que es "vender entes del Estado a capitales nacionales o extranjeros", el 15% "privatizar empresas u organismos nacionales a través de venta de acciones", 4% "mejoría de servicios de empresas públicas a través de la recepción de capitales nacionales o extranjeros", 20% "que quede la ley como está porque es beneficiosa para el país", 9% dió respuestas erróneas ("no aceptar capitales para las empresas públicas", "no vender") y 2% dió otras respuestas.

Ante la consulta de si comparte la opinión de los grupos políticos que sostienen que la ley de empresas públicas favorece la economía del país, 28% contestó afirmativamente, 44% negativamente y 26% no informó. Cuando se interrogó a los encuestados sobre si los actuales empleados públicos perderán sus puestos, el 32% respondió que sí, el 42% que no y 23% no contestó. Finalmente, ante la pregunta de si el Estado pierde el control con las empresas privatizadas, 46% opinó que sí, 29% que no y 23% no respondió.



DISCREPAN AGENTES Y JERARCAS EN ARTIGAS

Jefes Afirman hay Normalización, Pero Policías Sólo dan Servicio Esencial



Si bien los funcionarios policiales artiguenses abandonaron las comisarías ocupadas, los reclamos se mantienen y el servicio es del tipo "esencial". Por su parte el Jefe de Policía y algunos comisarios entendían que había "normalidad" en las dependencias.

ARTIGAS (por Juan E. de los Santos, corresponsal y Daniel Martínez Soto, enviado especial) — Sumamente confusa es la situación en los medios policiales de este departamento, pues mientras el Jefe de Policía dijo a EL PAIS que el conflicto creado en medios de efectivos se estaba normalizando y que iban a cumplir todos los servicios, los funcionarios de la Seccional 1° que ocupaban la misma y se estaban retirando por grupos, emitieron un comunicado donde en su parte fundamental expresan que cumplirán únicamente los servicios esenciales.

Mientras en conferencia de prensa el jerarca policial señaló que no había asumido ningún compromiso ante gestiones de los mediadores que integraban el Intendente Ariel E. Riani, el ex Jefe de Policía Esc. Hamilton Goncalvez y los Ediles Tarragó, Rodríguez y Bueno, los funcionarios expresaron que solicitaron a través de los mandos policiales se garantizara por escrito y según lo acordado y propuesto por la Comisión Mediadora la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias.

GESTIONES DE LA COMISION MEDIADORA

Entre el martes y ayer miércoles dicha Comisión mantuvo diversos contactos con el Jefe de Policía y los efectivos de las Seccionales 1° y 2° que ocupaban los respectivos locales policiales.

Al promediar la mañana de ayer ante el vencimiento de plazo de desalojo dicha comisión logró que se llegara a un entendimiento, donde los funcionarios iban a retirarse en forma voluntaria con previa entrega de sus armas por parte de los jerarcas, medida que iba a comenzar a aplicarse en horas del mediodía.

Poco antes, varios Agentes comenzaron a retirarse, pero había disconformidad ya que no se les quería entregar las armas, pero poco después se supo que el Jefe les entregaría sus armas de reglamento a las 13.45.

A esa hora el Jefe fue a la Seccional 1° y reunió a los funcionarios, no trascendiendo lo hablado, pero sí se pudo apreciar cuando el jerarca saludó uno a uno a los efectivos.

De allí el Cnel. (R) Roque Moreira fue a cumplir idéntica misión en la Seccional 2° y tenía el propósito de ir al interior del departamento a visitar las Comisarías y Destacamentos en similares condiciones.

RESOLUCION TOMADA

Los efectivos de la Seccional 1° emitieron un comunicado que dice textualmente:

1) Se lleva a conocimiento de los compañeros policiales, que existiendo una propuesta concreta de mejoras, que satisface en parte las aspiraciones planteadas.

2) Que esta medida ha logrado la sensibilidad a los Gobernantes resolvemos aceptarlas dejando constancia que se actuó siempre con la intención de no atacar ninguna Institución Pública ni tuvo carácter político las medidas adoptadas.

3) SE SOLICITARA, a través de nuestros mandos naturales, que se prosigan las gestiones con las demás REIVINDICACIONES que motivaron las actuales medidas tomadas y que se nos mantenga informado.

4) SOLICITAMOS, a través de los mandos policiales se nos garantice por escrito según lo acordado en el día de ayer (martes) y propuesta por la Comisión Mediadora, la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias (ni por exigencia del servicio) hacia esta Policía.

5) RESOLVEMOS, retiramos en forma voluntaria del local de la Comisaría manteniendo los servicios esenciales continuando en apoyo a las medidas planteadas a nivel nacional, hasta tanto recibamos las propuestas de mejoras.

6) Solicitamos la devolución de las armas para cumplir los servicios.

7) Exhortamos a todos los Policías del departamento tomar medidas similares.

CONFERENCIA DE PRENSA

A la hora 11.30 el Jefe de Policía brindó una Conferencia de Prensa, donde primeramente informó de las remuneraciones que actualmente percibe la policía y las mejoras que tendrán según las recibido del Ministro del Interior.

Posteriormente se refirió al conflicto, donde mediante acotación del Corresponsal de EL PAIS de que los funcionarios se estaban retirando, dijo desconocer la novedad pero que agradecía la buena nueva.

SEGUN MOREIRA TODO SOLUCIONADO

Después de terminada la reunión en las primeras horas de la tarde, con funcionarios de Seccional 1° fue abordado por EL PAIS señalando que: "mantuvimos una reunión con los funcionarios, la actividad se comienza a cumplir en forma normal y ahora nos vamos a la Seccional 2° a cumplir una gestión análoga con el turno que cumple sus servicios durante la tarde y si seguimos, espero, sin cambios, a regularización total de los servicios y en el resto del departamento también las informaciones que tengo simultáneamente con esta actividad que estoy cumpliendo en planta urbana, también las irregularidades que había en algunas Seccionales se están normalizando en forma completa y el personal está asumiendo la totalidad de sus responsabilidades legales".

Preguntado sobre cuando había la totalidad de las responsabilidades legales se refiere concretamente al servicio porque aparentemente la Policía en Artigas continúa cumpliendo los servicios mínimos indispensables, dijo que: "No, pasan a cumplir la totalidad de los servicios".

Entonces se ha solucionado el problema en Artigas, fue la pregunta siguiente respondiendo: "Por eso le digo, estamos cumpliendo etapas que son bastante halagüeñas. La actitud en este momento del personal es el cumplimiento total de los servicios".

Preguntado si el personal había vuelto a cumplir la totalidad de los servicios sin haber recibido ningún tipo de mejoras ya que todavía no hay ningún tipo de respuesta en ese sentido expresó: "Hay una serie de respuestas e información que les ha llegado por vía oficial y me alegro que mi palabra que es la versión que tienen a través de su Jefe y mandos naturales merezca credibilidad".

Entonces Ud. dice que se ha solucionado el problema de la Policía en Artigas, preguntamos, diciendo: "En este momento todo indica que el curso de los acontecimientos es hacia y estamos caminando hacia la normalización, faltando etapas a cumplir todavía. Por eso les decía que de acá voy a la Seccional 2° que también estaba ocupada y con interdicción total de los servicios para que los mismos comiencen a reanudarse en forma progresiva".

Finalmente los medios podemos interpretar entonces que la familia policial de Artigas está conforme por cuanto vuelve a trabajar en sus ritmos normales y habituales. "En materia de deseo y aspiraciones me afilio a la interpretación que me da usted y ojalá los hechos lo ratifiquen".

CONSTANTE PATRULLA MILITAR

Dando cumplimiento a órdenes recibidas, el Regimiento de Caballería N° 10 cumplió por la noche y día constantes patrullas por toda la ciudad a efectos de mantener el orden.

Jefe de Rivera Desmintió su Posible Renuncia Tras Entrevistarse con Ministro del Interior

RIVERA (Por Carlos Ma. Lima) — Atento al comunicado de prensa emitido por la Mesa Permanente de Socios de este Círculo Policial, se comunica:

Vencido el plazo de 24 hs. y al regreso del Sr. Jefe de Policía a ésta, el mismo manifestó que en reunión mantenida con el Ministro la propuesta de Rivera, había sido recibida por el Poder Ejecutivo y aceptada para su estudio en virtud de ser la única llegada por vías del Mando.

2) El Sr. Ministro solicitó la presencia urgente de nuestro mediador (Sr. Jefe) y delegados de esta Asamblea, siendo designados por unanimidad tres representantes.

3) Se mantienen el Estado de Vigilia permanente en el Círculo Policial hasta tanto no se defina la situación a nivel nacional.

4) Se mantienen los Servicios en forma normal.

5) Se agradecen las adhesiones por parte de la Junta Deptal. de Rivera, ADEOMR y ANTEL.

RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA

Sobre la noticia consignada por un matutino montevideano, donde se expresaba que de fracasar en sus gestiones en Cnel. (R) Claudio Guash, Jefe Deptal. de Policía, éste presentaría renuncia al cargo, el propio jerarca manifestó a este Corresponsal lo infundada de esa información, agregando que en un momento de responsabilidades jerárquicas en materia de decisiones en ningún momento tuvo tales intenciones, desconociendo de dónde podría provenir tal afirmación. La verdad es que esa posibilidad en Rivera no se manejó siquiera en rumores, en ninguna esfera.

Al Cierre de Esta Edición Decidían en Flores las Formas de Plegarse al Paro

TRINIDAD (Por Mario González Iribarnegaray, corresponsal) — Pese al hermetismo que reina en medios policiales, tanto a nivel de funcionarios como en otros, se pudo saber que a partir de la noche de ayer la policía en Flores se plegaría al paro como medida decidida para sus reclamos. Una reunión llevada a cabo en Trinidad y otra anunciada en la víspera determinarían el plegamiento de las fuerzas, mientras insistentes versiones en el medio hablaban de una reunión, sobre el cierre de esta edición, entre funcionarios del Ministerio del Interior, que se realizaría en el Hospital Policial de Montevideo a la hora ya señalada.

Mientras tanto aquí la situación en este primer informe es totalmente normal y todo sigue bajo control policial, aunque en breve emitiremos otro informe complementario.

Confirmando el adelanto de la hora 10.45', éste es el comunicado oficial de los oficiales de Policía de Flores, que llevará a la paralización de los servicios a partir de la hora 21 del miércoles ppdo.:

COMUNICADO DE PRENSA

De acuerdo a la problemática existente y de conocimiento público que conmueve a la familia policial, el cuerpo de Oficiales de la Jefatura de Policía de Flores, de todos los subescalafones, consustanciado con la situación de la Policía a nivel nacional, y en particular al personal subalterno resuelve en forma unánime: 1) hacer un compás de espera hasta la hora 21.00 del día de la fecha a fin de esperar soluciones favorables que contemplen los requerimientos planteados.

2) vencidos los plazos sólo se cubrirán los servicios esenciales.

Se hace constar que se trata por todos los medios de llegar a un feliz término.

El Consejo Directivo del Círculo Policial de Flores expresó su "preocupación por la situación que vive la Policía Nacional y adhiere con firmeza a justos reclamos de mejoras, a la vez que exhorta a la calma y cordura de las partes intervinientes a efectos de lograr un acuerdo positivo".

Apoyo Masivo en Canelones

En Tacuarembó los Pasivos Policiales Expresaron su Apoyo

TACUAREMBO (Por J.J. Benítez, corresponsal) — El Presidente de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Tacuarembó, Gumersindo Giorgetta, fue entrevistado por EL PAIS al cumplirse en este mes un año del comienzo de la reclamaciones de su institución.

—¿Qué gestiones ha realizado su Asociación?

—En razón de los hechos de notoriedad, hemos querido hacer saber a la opinión pública y a nuestros asociados, que en este mes de noviembre, se cumple un año del inicio de las reclamaciones que son parte de los motivos que han creado la actual situación.

Desde ese momento, hemos estado permanentemente en contacto con legisladores, ministros y hasta el propio Presidente de la República.

En los meses de setiembre y octubre pasados, concurrí a dos Asambleas Nacionales conjuntas de Policías en Retiro y Círculo Policial, realizados en el Cine Nuevo Ambasador y Club Policial de

Tres representantes de las Comisiones Procolaboración Policial de Montevideo, Colonia y Florida, llegan al Ministerio del Interior en procura de una mediación; posteriormente concurrieron al edificio "Libertad".

Oficiales de Montevideo: Respuesta Tardía y Exigua

"Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado", afirma un comunicado de prensa de último momento, emitido al filo de la medianoche, por los oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En esa nota se especifica, en uno de sus numerales, que "los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina".

El comunicado de prensa —que fue entregado a un cronista de nuestro diario, en la puerta de la Jefatura de Policía capitalina, por una delegación de aquellos oficiales— expresó textualmente lo que sigue:

"La Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo a la opinión pública declara:

1º. En tiempo y forma, por los canales del mando correspondiente le fueron planteados al señor Ministro del Interior, todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

2º. La dilación de las respuestas llevó a los hechos que hoy conmueven a la opinión pública.

3º. Las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

4º. Los requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los Comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina.

5º. Con definido concepto profesional la Corporación de Oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas.

6º. La corporación de oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país.

Montevideo, noviembre 15 de 1992".

Atentados Contra Batallón y Embajada de los EE.UU.

Tres atentados en la madrugada contribuyeron ayer a enturbiar un clima ya enrarecido desde la noche anterior, consecuencia de las medidas adoptadas en virtud de la movilización policial. Granadas de fragmentación fueron arrojadas en el Batallón de Ingenieros Nº 5, contra el muro de la Embajada norteamericana y en el Jardín Botánico lindero con la residencia presidencial de la avenida Suárez.

Alrededor de las dos de la madrugada una granada ofensiva fue arrojada a los fondos del cuartel de Artillería de la calle Burgues. La explosión del artefacto provocó un agujero considerable en la tierra, frente a la panadería militar allí emplazada aunque no causó daños en la estructura del edificio.

Se dijo que en dicha unidad se hallaba el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Modesto Rebollo, que había participado de una cena de camaradería prevista desde quince días atrás.

Paralelamente los servicios de inteligencia procuran mayor información acerca de la presencia de un automóvil de color blanco que fue visto, con dos personas en su interior, en las inmediaciones del cuartel luego de la explosión.

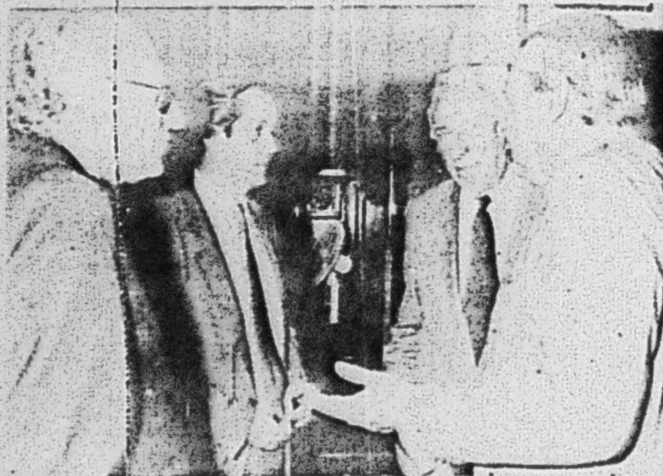
Veinte minutos después, otra granada fue arrojada contra el muro de la Embajada de los Estados Unidos, en la Rambla República Argentina, provocando daños en el mismo así como en una de las garitas de vigilancia que no tenía custodia en ese momento. La relación de los daños fue rápida ya que en horas del mediodía no había rastros de lo ocurrido horas antes.

Casi en forma simultánea otra fortísima explosión despertó a los vecinos del Jardín Botánico, predio de más de 3 hectáreas lindero con la residencia presidencial.

EL PAIS
Diario de la Mañana
ADMINISTRADOR

APROBARON MEJORAS A POLICIAS Y MILITARES

Hora 2.23: Nueva Fórmula fue Sancionada por Senado



Diálogo en el Senado. Los ministros Dr. Mariano Brito y Juan A. Ramírez conversan con los senadores Carlos Cigliuti y Enrique Cadenas

El Senado aprobó esta madrugada por unanimidad el proyecto de Ley que modifica las normas de retiro y ajuste para militares y policías, el pago del reajuste de las pasividades militares y policiales en aplicación del artículo 67 de la Constitución, y que dispone aumentos del 5.3% a militares en actividad y del 5 al 13% para policías en actividad, según la antigüedad.

La sesión, de carácter de grave y urgente, se extendió desde las 00.57 hasta las 2.23 de hoy, para que finalmente el texto sancionado pase esta misma tarde a la Cámara de Representantes, que podría obviar el requisito del tratamiento en comisión el tema para considerarlo directamente en el plenario.

La urgencia para la aprobación de la Ley fue impuesta por los tiempos de la negociación para solucionar el conflicto policial iniciado el lunes, en reclamo de un salario mínimo de N$ 1.200.000, la reducción de la semana laboral a 40 horas, el derecho de agremiación y otros puntos.

La iniciativa aprobada por el Senado por unanimidad —algunos artículos fueron votados desglosados en forma parcial— permite llevar el sueldo de un agente de segunda con 15 años de actividad a más de N$ 900.000 mensuales, según los cálculos parlamentarios, incluidos la transformación en efectivo de la canasta alimenticia, y el aumento del 10% desde el 1º de enero establecido por la Rendición de Cuentas.

Algunas de las disposiciones aprobadas en comisión y que, al cierre de esta edición, se trataban en el plenario, son las siguientes:

COMPENSACION

Artículo 2º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer con cargo a Rentas Generales la suma necesaria para abonar mensualmente una compensación del 5.3% (cinco con tres por ciento), sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío para el personal del Escalafón K y equiparados, desde las jerarquías de Teniente General a Alférez y equivalentes del Personal Superior y desde Sub Oficial Mayor a Cabo de 1º y equivalentes del personal Subalterno.

Esta compensación estará sujeta a montepío y no será tenida en cuenta para el cálculo del Hogar Constituido.

RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Artículo 8º.- Establécese que el haber de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas será ajustado de conformidad a los siguientes criterios:

A) Los ajustes tendrán lugar automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios públicos de la Administración Central.

B) Los ajustes a que refiere el literal anterior se realizarán aplicándose al efecto el porcentaje de aumento que en cada oportunidad fije el Poder Ejecutivo, el que no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios ocurrida en el período inmediato anterior

índice definitivo se procederá a la reliquidación pertinente —si correspondiere— la cual se abonará en el mes siguiente al de practicarse el ajuste provisorio.

Artículo 9º.- Las prestaciones de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas se ajustarán a las disposiciones siguientes, para aquellos que a la fecha de promulgación de esta ley tuvieran la condición de retirados o pensionistas.

A) Para los retirados y pensionistas que al 31 de diciembre de 1989 ya tuvieren configurada la calidad respectiva, el monto de su haber de retiro a la fecha indicada se aumentará aplicando la variaciones del Indice Medio de Salarios entre el 1º de enero de 1990 y la fecha del primer ajuste posterior al 1º de mayo de 1990.

B) Para quien hubiere adquirido la calidad de retirado o pensionista con posterioridad al 31 de diciembre de 1989, la liquidación se efectuará tomando en cuenta la variación del Indice Medio de Salarios producida desde el último día del mes anterior a que corresponda la primera percepción de haberes y la del primer ajuste a que tengan derecho y

(Continúa en la página 5)

El Parlamento Está Dispuesto a Abrir Mesa de Diálogo y Analizar Soluciones

La Comisión de Salvaguardia de la Seguridad Pública de la Cámara de Representantes recibió ayer al presbítero Alejandro Briano, Coordinador de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Montevideo, en lo que se consideró como un paso adelante que cumplen legisladores y sectores policiales para destrabar el conflicto que sostienen estos últimos.

El Presbítero Briano entregó a los diputados una agenda de ocho puntos que componen la reinvindicación a la que aspiran los policías, algunos de ellos de solución inmediata, pero otros a los que es necesario encontrarles asidero legal.

Hoy, y luego de que el Presbítero Briano, dialogue con las señoras de los policías, la Comisión podría volver a sesionar, ahora sí en condición de mediadora función que no cumple hasta el presente. La reunión tendría lugar a partir de las 3 de la tarde en el Palacio Legislativo.

BRIANO: SOY MENSAJERO, NO MEDIADOR

Cuando el Presbítero Briano se retiraba del Palacio Legislativo, EL PAIS dialogó con él.

Señaló que lo primero que había que lograr "era continuar en un trabajo interno, a diferentes niveles, en búsqueda de una solución que permita una salida..."

Acotó ante una consulta expresa que lo suyo no era "mediación" entre el Parlamento y los policías y sus señoras que se encuentran acampados frente a la Guardia de Coraceros, sino que eran "relaciones de buenos oficios para posibilitar un momento de encuentro. En ello es que trabajamos..."

Calificó como "positiva" la opinión que se llevaba de la reunión con los parlamentarios "para seguir avanzando en una solución".

Prefirió no hablar de los puntos o bases sobre las que se llevó adelante la conversación, afirmando que se debía a las partes. Indicó sí que se estaban logrando "puntos de acuerdo importantes" que permitían afirmar "que se avanza".

GARAT: REVERTIR SITUACION

Por su parte el diputado Carlos Garat (Herrerismo) informó que la actitud del Presbítero era la de "mediador" y "representante de la señora delegada de quienes están acampados, ante un contacto de éstos con la Curia para reanudar eventualmente una huelga de hambre..."

Indicó que ante ello, la Curia hacía negociaciones para lograr una solución al tema.

Agregó Garat que "contactó el señor Briano con la Comisión —que también quiere encontrar un camino que baje la conflictividad— nosotros debemos decir que en general y sin entrar a analizar la situación de ilegalidad en que han incurrido los funcionarios policiales, creemos que ha hecho explosión una situación que durante años ha venido desconociendo y rebajando los ingresos de las fuerzas policiales y también de las militares".

Estimó Garat que "hay que revertir la situación, aunque no es fácil hacerlo de golpe... creo que el Poder Político —Ejecutivo y Parlamento— han dado señales claras de estar en ese camino" recordó al respecto determinadas reinvindicaciones que se darán a policías y militares, con amparo legal.

Afirmó Garat que el Parlamento, apoyado por todos los sectores "está dispuesto a abrir una mesa de negociación para analizar los temas que pueden tener solución inmediata, y otros que necesiten una ley en el futuro. También y en función de la intervención parlamentaria, que quienes están actuando en situación ilegal, se pongan dentro del marco de la legalidad y los reglamentos policiales..."

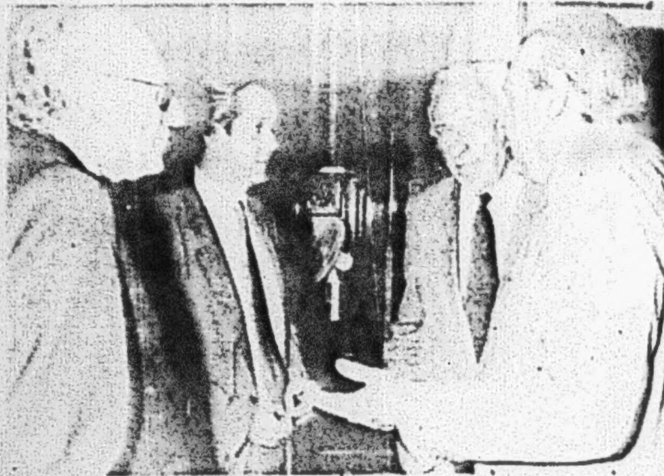
Concluyó Garat diciendo que Briano llevaría dicha oferta a los policías en conflicto (sus señoras) y también a oír la respuesta que tengan. Posiblemente mañana (hoy) la Comisión podría reunirse nuevamente con el Presbítero Briano para continuar con el diálogo..."

PUNTOS DE REINVINDICACION

En cuanto a los puntos de reinvindicación que plantean los policías en conflicto figuran 1) la prórroga por 24 hs. de los servicios de emergencia; e incorporando más efectivos. Habría el compromiso de no levantamiento de actas pidiendo las armas y uniformes; 2) situación salarial (parten de la base de N$ 1.200.000 mínimo y más la Canasta Familiar); 3) Canasta Familiar; 4) Situación de la Vivienda (Aspiran a un MEVIR Urbano para la Policía, pero con mayor dinámica; 5) Sanciones: volver al régimen anterior al golpe de Estado de 1973 y con respecto a este conflicto, no se admitirían sanciones de tipo alguno. 6) Derecho de Asociación (existe impedimento legal, pero podría corregirse con otra norma). Mientras tanto, se aspira a que en el interín se permita el funcionamiento de Mesas de Negociación o Trabajo para estudiar y analizar los problemas generales de la Policía y por último, un régimen más flexible en los descansos.

APROBARON MEJORAS A POLICIAS Y MILITARES

Hora 2.23: Nueva Fórmula fue Sancionada por Senado



Dialogo en el Senado. Los ministros Dr. Mariano Brito y Juan A. Ramirez conversan con los senadores Carlos Cigliuti y Enrique Cadenas

El Senado aprobó esta madrugada por unanimidad el proyecto de Ley que modifica las normas de retiro y ajuste para militares y policías, el pago del reajuste de las pasividades militares y policiales en aplicación del artículo 67 de la Constitución, y que dispone aumentos del 5,3% a militares en actividad y del 5 al 13% para policías en actividad, según la antigüedad.

La sesión, de carácter de grave y urgente, se extendió desde las 00.57 hasta las 2.23 de hoy, para que finalmente el texto sancionado pase esta misma tarde a la Cámara de Representantes, que podría obviar el requisito del tratamiento en comisión el tema para considerarlo directamente en el plenario.

La urgencia para la aprobación de la Ley fue impuesta por los tiempos de la negociación para solucionar el conflicto policial iniciado el lunes, en reclamo de un salario mínimo de N$ 1.200.000, la reducción de la semana laboral a 40 horas, el derecho de agremiación y otros puntos.

La iniciativa aprobada por el Senado por unanimidad —algunos artículos fueron votados desglosados en forma parcial— permite llevar el sueldo de un agente de segunda con 15 años de actividad a más de N$ 900.000 mensuales, según los cálculos parlamentarios, incluidos la transformación en efectivo de la canasta alimenticia, y el aumento del 10% desde el 1° de enero establecido por la Rendición de Cuentas.

Algunas de las disposiciones aprobadas en comisión y que, al cierre de esta edición, se trataban en el plenario, son las siguientes:

COMPENSACION

Artículo 2°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer con cargo a Rentas Generales la suma necesaria para abonar mensualmente una compensación del 5.3% (cinco con tres por ciento), sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío para el personal del Escalafón K y equiparados, desde las jerarquías de Teniente General a Alférez y equivalentes del Personal Superior y desde Sub Oficial Mayor a Cabo de 1° y equivalentes del personal Subalterno.

Esta compensación estará sujeta a montepío y no será tenida en cuenta para el cálculo del Hogar Constituido.

RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Artículo 8°.- Establécese que el haber de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas será ajustado de conformidad a los siguientes criterios:

A) Los ajustes tendrán lugar automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios públicos de la Administración Central.

B) Los ajustes a que refiere el literal anterior se realizarán aplicándose al efecto el porcentaje de aumento que en cada oportunidad fije el Poder Ejecutivo, el que no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios ocurrida en el período inmediato anterior [illegible] aumento.

[illegible] artículo 67 de la Constitución [illegible]

Sin perjuicio de lo dispuesto [illegible]

índice definitivo se procederá a la reliquidación pertinente —si correspondiere— la cual se abonará en el mes siguiente al de practicarse el ajuste provisorio.

Artículo 9°.- Las prestaciones de retiro a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas se ajustarán a las disposiciones siguientes, para aquellos que a la fecha de promulgación de esta ley tuvieran la condición de retirados o pensionistas.

A) Para los retirados y pensionistas que al 31 de diciembre de 1989 ya tuvieren configurada la calidad respectiva, el monto de su haber de retiro a la fecha indicada se aumentará aplicando la variaciones del Indice Medio de Salarios entre el 1° de enero de 1990 y la fecha del primer ajuste posterior al 1° de mayo de 1990.

B) Para quien hubiere adquirido la calidad de retirado o pensionista con posterioridad al 31 de diciembre de 1989, la liquidación se efectuará tomando en cuenta la variación del Indice Medio de Salarios producida desde el último día del mes anterior a que corresponda la primera percepción de haberes y la del primer ajuste a que tengan derecho y

(Continúa en la página 5)

El Parlamento Está Dispuesto a Abrir Mesa de Diálogo y Analizar Soluciones

La Comisión de Salvaguardia de la Seguridad Pública de la Cámara de Representantes recibió ayer al presbítero Alejandro Briano, Coordinador de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Montevideo, en lo que se consideró como un paso adelante que cumplen legisladores y sectores policiales para destrabar el conflicto que sostienen estos últimos.

El Presbítero Briano entregó a los diputados una agenda de ocho puntos que componen la reinvindicación a la que aspiran los policías, algunos de ellos de solución inmediata, pero otros a los que es necesario encontrarles asidero legal.

Hoy, y luego de que el Presbítero Briano, dialogue con las señoras de los policías, la Comisión podría volver a sesionar, ahora sí en condición de mediadora función que no cumple hasta el presente. La reunión tendría lugar a partir de las 3 de la tarde en el Palacio Legislativo.

BRIANO: SOY MENSAJERO, NO MEDIADOR

Cuando el Presbítero Briano se retiraba del Palacio Legislativo, EL PAIS dialogó con él.

Señaló que lo primero que había que lograr "era continuar en un trabajo interno, a diferentes niveles, en búsqueda de una solución que permita una salida ...".

Acotó ante una consulta expresa que lo suyo no era "mediación" entre el Parlamento y los policías y sus señoras que se encuentran acampados frente a la Guardia de Coraceros, sino que eran "relaciones de buenos oficios para posibilitar un momento de encuentro. En ello es que trabajamos...".

Calificó como "positiva" la opinión que se llevaba de la reunión con los parlamentarios "para seguir avanzando en una solución".

Prefirió no hablar de los puntos o bases sobre las que se llevó adelante la conversación, afirmando que se debía a las partes. Indicó sí que se estaban logrando "puntos de acuerdo importantes" que permitían afirmar "que se avanza".

GARAT: REVERTIR SITUACION

Por su parte el diputado Carlos Garat (Herrerismo) informó que la actitud del Presbítero era la de "mediador" y "representante de la señora delegada de quienes están acampados, ante un contacto de éstos con la Curia para reanudar eventualmente una huelga de hambre...".

Indicó que ante ello, la Curia hacía negociaciones para lograr una solución al tema.

Agregó Garat que "contactó el señor Briano con la Comisión —que también quiere encontrar un camino que baje la conflictividad— nosotros debemos decir que en general y sin entrar a analizar la situación de ilegalidad en que han incurrido los funcionarios policiales, creemos que ha hecho explosión una situación que durante años ha venido desconociendo y rebajando los ingresos de las fuerzas policiales y también de las militares".

Estimó Garat que "hay que revertir la situación, aunque no es fácil hacerlo de golpe... creo que el Poder Político —Ejecutivo y Parlamento— han dado señales claras de estar en ese camino" recordó al respecto determinadas reinvindicaciones que se darán a policías y militares, con amparo legal.

Afirmó Garat que el Parlamento, apoyado por todos los sectores "está dispuesto a abrir una mesa de negociación para analizar los temas que pueden tener solución inmediata, y otros que necesiten una ley en el futuro. También y en función de la intervención parlamentaria, que quienes están actuando en situación ilegal, se pongan dentro del marco de la legalidad y los reglamentos policiales...".

Concluyó Garat diciendo que Briano llevaría dicha oferta a los policías en conflicto (sus señoras) y también a oír la respuesta que tengan. Posiblemente mañana (hoy) la Comisión podría reunirse nuevamente con el Presbítero Briano para continuar con el diálogo...".

PUNTOS DE REINVINDICACION

En cuanto a los puntos de reinvindicación que plantean los policías en conflicto figuran 1) la prórroga por 24 hs. de los servicios de emergencia; e incorporando más efectivos. Habría el compromiso de no levantamiento de actas pidiendo las armas y uniformes; 2) situación salarial (parten de la base de N$ 1.200.000 mínimo y más la Canasta Familiar); 3) Canasta Familiar; 4) Situación de la Vivienda (Aspiran a un MEVIR Urbano para la Policía, pero con mayor dinámica; 5) Sanciones: volver al régimen anterior al golpe de Estado de 1973 y con respecto a este conflicto, no se admitirían sanciones de tipo alguno. 6) Derecho de Asociación (existe impedimento legal, pero podría "corregirse con otra norma). Mientras tanto, se aspira a que en el ínterin se permita el funcionamiento de Mesas de Negociación o Trabajo para estudiar y analizar los problemas generales de la Policía y por último, un régimen más flexible en los descansos.

... permite llevar el sueldo de un agente de segunda con 15 años de actividad a más de N$ 900.000 mensuales, según los cálculos parlamentarios, incluidos la transformación en efectivo de la canasta alimenticia, y el aumento del 10% desde el 1° de enero establecido por la Rendición de Cuentas.

[illegible] artículo 67 de la Constitución para el pago del [illegible] de las pasividades militares y policiales según el Indice Medio de Salarios desde el 1° de enero de 1990, se sancionó con una modificación introducida por los senadores colorados Federico Bouza y Juan Carlos Blanco, por la cual el cálculo de los ajustes se extiende al 1° de octubre de 1990.

La sesión del Senado, que se esperaba que fuera sumamente breve, se prolongó porque todas las bancadas dejaron constancia de sus posiciones, a través de discursos de sus representantes, o por fundamentaciones de votos.

En el debate general, hablaron del proyecto los senadores Pablo Millor (Partido Colorado-Cruzada 94), Carlos Cassina (Partido por el Gobierno del Pueblo), José Korzeniak (Frente Amplio) y Carlos Cigliutti (Partido Colorado-Foro Batllista), mientras que Federico Bouza y Juan Carlos Blanco, ambos colorados, precisaron que las objeciones que Millor hizo en nombre del Partido Colorado no los alcanzaba completamente.

Por fundamento de voto, sentaron su posición favorable a la Ley el presidente del cuerpo Gonzalo Aguirre (Renovación y Victoria) y el senador Walter Santoro (Herrerismo).

La votación en general tuvo lugar a la 1.49, con un apoyo de 27 votos en 27 legisladores presentes.

Durante la discusión particular, el senador Cigliutti solicitó el desglose del articulado, y mientras la mayoría se votó en bloque y por unanimidad, los artículos 6, 15, 18, 19, 25 y 26 fueron votados por 22 en 27, sin el respaldo de la Cruzada 94 ni el Foro Batllista.

Los artículos 9 y 13, con las modificaciones introducidas por Bouza y Blanco, fueron votados sin el respaldo oficialista, ya que los senadores nacionalistas mantuvieron su apoyo al texto original remitido por el Poder Ejecutivo.

ACUERDO EN COMISION

Poco antes de la medianoche, la Comisión de Defensa del Senado, luego de largas deliberaciones, había aprobado el nuevo proyecto de Ley que consagra las mejoras económicas para policías y militares.

Uno de los aspectos principales acordados en el análisis de la comisión y previa consulta entre las distintas bancadas, fue que la retroactividad que surge de la modificación del Art. 67 de la Constitución será abonada en cinco cuotas a partir de los 60 días de promulgada esta ley, y no en diez como originalmente había propuesto el Poder Ejecutivo. En cinco cuotas se abonará a los pasivos militares con rango de Cabo hacia abajo, de acuerdo con lo propuesto y aceptado en la comisión.

Se aprobó otra disposición que permite optar entre el régimen anterior y el que surge de este proyecto para quienes ya tienen causal configurada y a quienes la configuren en un período de dos años.

No se aumentó, como establecía el proyecto en debate, la edad mínima para optar por el retiro de 20 a 25 años, manteniéndose el régimen anterior.

... la Administración [illegible].

d) Los ajustes a que refiere el literal anterior se realizarán aplicándose al efecto el porcentaje de aumento que en cada oportunidad fije el Poder Ejecutivo, el que no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios ocurrida en el período inmediato anterior ... aumento.

Sin perjuicio de lo dispuesto ... cada vez que se proceda a efectuar el ajuste de las pasividades y no esté fijado aún el Indice Medio de Salarios correspondiente al período que debe tomarse en cuenta, el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas lo hará en función del índice provisional que fije la Dirección General de Estadística y Censos. Una vez fijado el ...

... derecho y

(Continúa en la página 5)

... para el bien de su salud.

DISCREPAN AGENTES Y JERARCAS EN ARTIGAS

Jefes Afirman hay Normalización, Pero Policías Sólo dan Servicio Esencial

ARTIGAS, (por Juan E. de los Santos, corresponsal y Daniel Martínez Soto, enviado especial) — Sumamente confusa es la situación en los medios policiales de este departamento, pues mientras el Jefe de Policía dijo a EL PAIS que el conflicto creado en medios de efectivos se estaba normalizando y que iban a cumplir todos los servicios, los funcionarios de la Seccional 1ª que ocupaban la misma y se estaban retirando por grupos, emitieron un comunicado donde en su parte fundamental expresan que cumplirán únicamente los servicios esenciales.

Mientras en conferencia de prensa el jerarca policial señaló que no había asumido ningún compromiso ante gestiones de los mediadores que integraban el Intendente Ariel E. Riani, el ex Jefe de Policía Esc. Hamilton Goncalvez y los Ediles Tarragó, Rodríguez y Bueno, los funcionarios expresaron que solicitaron a través de los mandos policiales se garantizara por escrito y según lo acordado y propuesto por la Comisión Mediadora la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias.

GESTIONES DE LA COMISION MEDIADORA

Entre el martes y ayer miércoles dicha Comisión mantuvo diversos contactos con el Jefe de Policía y los efectivos de las Seccionales 1ª y 2ª que ocupaban los respectivos locales policiales.

Al promediar la mañana de ayer ante el vencimiento de plazo de desalojo dicha comisión logró que se llegara a un entendimiento, donde los funcionarios iban a retirarse en forma voluntaria con previa entrega de sus armas por parte de los jerarcas, medida que iba a comenzar a aplicarse en horas del mediodía.

Poco antes, varios Agentes comenzaron a retirarse, pero había disconformidad ya que no se les quería entregar las armas, pero poco después se supo que el Jefe les entregaría sus armas de reglamento a las 13.45.

A esa hora el Jefe fue a la Seccional 1ª y reunió a los funcionarios, no trascendiendo lo hablado, pero sí se pudo apreciar cuando el jerarca saludó uno a uno a los efectivos.

De allí el Cnel. (R) Roque Moreira fue a cumplir idéntica misión en la Seccional 2ª y tenía el propósito de ir al interior del departamento a visitar las Comisarías y Destacamentos en similares condiciones.

RESOLUCION TOMADA

Los efectivos de la Seccional 1ª emitieron un comunicado que dice textualmente:

1) Se lleva a conocimiento de los compañeros policiales, que existiendo una propuesta concreta de mejoras, que satisface en parte las aspiraciones planteadas.

2) Que esta medida ha logrado la sensibilidad a los Gobernantes resolvemos aceptarlas dejando constancia que se actuó siempre con la intención de no atacar ninguna Institución Pública ni tuvo carácter político las medidas adoptadas.

3) SE SOLICITARA, a través de nuestros mandos naturales, que se prosigan las gestiones con las demás REIVINDICACIONES que motivaron las actuales medidas tomadas y que se nos mantenga informado.

4) SOLICITAMOS, a través de los mandos policiales, se nos garantice por escrito según lo acordado en el día de ayer (martes) y propuesta por la Comisión Mediadora, la seguridad de que no habrá ningún tipo de medidas disciplinarias (ni por exigencia del servicio) hacia esta Policía.

5) RESOLVEMOS, retirarnos en forma voluntaria del local de la Comisaría manteniendo los servicios esenciales continuando en apoyo a las medidas planteadas a nivel nacional, hasta tanto recibamos las propuestas de mejoras.

6) Solicitamos la devolución de las armas para cumplir los servicios.

7) Exhortamos a todos los Policías del departamento tomar medidas similares.

CONFERENCIA DE PRENSA

A la hora 11.30 el Jefe de Policía brindó una Conferencia de Prensa, donde primeramente informó de las remuneraciones que actualmente percibe la policía y las mejoras que tendrán según fax recibido del Ministro del Interior.

Posteriormente se refirió al conflicto, donde mediante acotación del Corresponsal de EL PAIS de que los funcionarios se estaban retirando, dijo desconocer la novedad pero que agradecía la buena nueva.

SEGUN MOREIRA TODO SOLUCIONADO

Después de terminada la reunión en las primeras horas de la tarde, con funcionarios de Seccional 1ª fue abordado por EL PAIS señalando que "mantuvimos una reunión con los funcionarios, la actividad se comienza a cumplir en forma normal y ahora nos vamos a la Seccional 2ª a cumplir una gestión análoga con el turno que cumple sus servicios durante la tarde y así seguiremos, espero, sin cambios, la regularización total de los servicios y en el resto del departamento también las informaciones que tengo simultáneamente con esta actividad que estoy cumpliendo en planta urbana, también las irregularidades que había en algunas Seccionales se están normalizando en forma completa y el personal está asumiendo la totalidad de sus responsabilidades legales".

Preguntado sobre cuando habla la totalidad de las responsabilidades legales se refiere concretamente al servicio porque aparentemente la Policía en Artigas continúa cumpliendo los servicios mínimos indispensables, dijo que "No, pasan a cumplir la totalidad de los servicios".

Entonces se ha solucionado el problema en Artigas, fue la pregunta siguiente respondiendo "Por eso le digo, estamos cumpliendo etapas que son bastante halagüeñas. La actitud en este momento del personal es el cumplimiento total de los servicios".

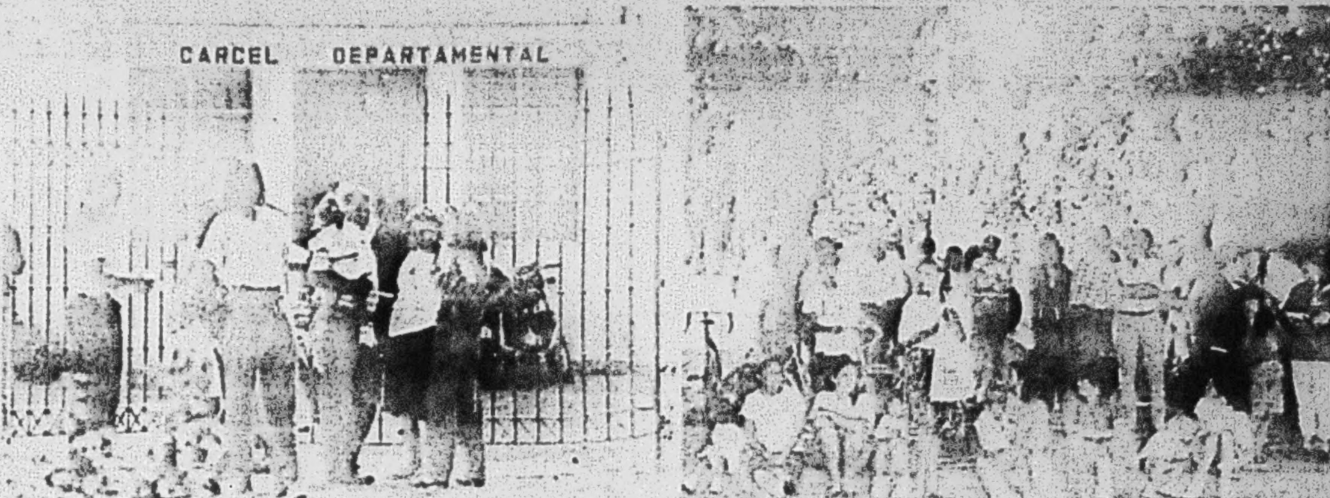
Preguntado si el personal había vuelto a cumplir la totalidad de los servicios sin haber recibido ningún tipo de mejoras ya que todavía no hay ningún tipo de respuesta en ese sentido expresó "Hay una serie de respuestas e información que les ha llegado por vía oficial y me alegro que mi palabra que es la versión que tienen a través de su Jefe y mandos naturales merezca credibilidad".

Entonces Ud. dice que se ha solucionado el problema de la Policía en Artigas, preguntamos, diciendo "En este momento todo indica que el curso de los acontecimientos es hacia y estamos caminando hacia la normalización, faltando etapas a cumplir todavía. Por eso les decía que de acá voy a la Seccional 2ª que también estaba ocupada y con interdicción total de los servicios para que los mismos comiencen a reanudarse en forma progresiva".

Finalmente los medios podemos interpretar entonces que la familia policial de Artigas está conforme por cuanto vuelve a trabajar en sus ritmos normales y habituales "En materia de deseo y aspiraciones me afilio a la interpretación que me da usted y ojalá los hechos lo ratifiquen".

CONSTANTE PATRULLA MILITAR

Dando cumplimiento a órdenes recibidas, el Regimiento de Caballería Nº 10 cumplió por la noche y día constantes patrullas por toda la ciudad a efectos de mantener el orden.



Si bien los funcionarios policiales artiguenses abandonaron las comisarías ocupadas, los reclamos se mantienen y el servicio es del tipo "esencial". Por su parte el Jefe de Policía y algunos comisarios entendían que había "normalidad" en las dependencias.

18/11/92
El País

Jefe de Rivera Desmintió su Posible Renuncia Tras Entrevistarse con Ministro del Interior

RIVERA (Por Carlos Ma. Lima).— Atento al comunicado de prensa emitido por la Mesa Permanente de Socios de este Círculo Policial, se comunica:

Vencido el plazo de 24 hs. y al regreso del Sr. Jefe de Policía a ésta, el mismo manifestó que en reunión mantenida con el Ministro la propuesta de Rivera, había sido recibida por el Poder Ejecutivo y aceptada para su estudio en virtud de ser la única llegada por vías del Mando.

2) El Sr. Ministro solicitó la presencia urgente de nuestro mediador (Sr. Jefe) y delegados de esta Asamblea, siendo designados por unanimidad tres representantes.

3) Se mantienen el Estado de Vigilia permanente en el Círculo Policial hasta tanto no se defina la situación a nivel nacional.

4) Se mantienen los Servicios en forma normal.

5) Se agradecen las adhesiones por parte de la Junta Deptal. de Rivera, ADEOMR y ANTEL.

RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA

Sobre la noticia consignada por un matutino montevideano, donde se expresaba que de fracasar en sus gestiones en Cnel. (R) Claudio Guash, Jefe Deptal. de Policía, éste presentaría renuncia al cargo, el propio jerarca manifestó a este Corresponsal lo infundada de esa información, agregando que en un momento de responsabilidades jerárquicas en materia de decisiones en ningún momento tuvo tales intenciones, desconociendo de dónde podría provenir tal afirmación. La verdad es que esa posibilidad en Rivera no se manejó siquiera en rumores, en ninguna esfera.

Al Cierre de Esta Edición Decidían en Flores las Formas de Plegarse al Paro

TRINIDAD (Por Mario González Iribarnegaray, corresponsal).— Pese al hermetismo que reina en medios policiales, tanto a nivel de funcionarios como en otros, se pudo saber que a partir de la noche de ayer la policía en Flores, se plegaría al paro como medida decidida para sus reclamos. Una reunión llevada a cabo en Trinidad y otra anunciada en la víspera determinarían el plegamiento de las fuerzas, mientras insistentes versiones en el medio hablaban de una reunión, sobre el cierre de esta edición, entre funcionarios del Ministerio del Interior, que se realizaría en el Hospital Policial de Montevideo a la hora ya señalada.

Mientras tanto aquí la situación en este primer informe es totalmente normal y todo sigue bajo control policial, aunque en breve emitiremos otro informe complementario.

Confirmando el adelanto de la hora 10.45', éste es el comunicado oficial de los oficiales de Policía de Flores, que llevará a la paralización de los servicios a partir de la hora 21 del miércoles ppdo.:

COMUNICADO DE PRENSA

De acuerdo a la problemática existente y de conocimiento público que conmueve a la familia policial, el cuerpo de Oficiales de la Jefatura de Policía de Flores, de todos los subescalafones, consustanciado con la situación de la Policía a nivel nacional, y en particular al personal subalterno resuelve en forma unánime: 1) hacer un compás de espera hasta la hora 21.00 del día de la fecha a fin de esperar soluciones favorables que contemplen los requerimientos planteados.

2) vencidos los plazos sólo se cubrirán los servicios esenciales.

Se hace constar que se trata por todos los medios de llegar a un feliz término.

El Consejo Directivo del Círculo Policial de Flores expresó su "preocupación por la situación que vive la Policía Nacional y adhiere con firmeza a justos reclamos de mejoras, a la vez que exhorta a la calma y cordura de las partes intervinientes a efectos de lograr un acuerdo positivo".

En Tacuarembó los Pasivos Policiales Expresaron su Apoyo

TACUAREMBO (Por J.J. Benítez, corresponsal).— El Presidente de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Tacuarembó, Gumersindo Giorgetta, fue entrevistado por EL PAIS al cumplirse en este mes un año del comienzo de la reclamaciones de su institución.

—¿Qué gestiones ha realizado su Asociación?

—En razón de los hechos de notoriedad, hemos querido hacer saber a la opinión pública y a nuestros asociados, que en este mes de noviembre, se cumple un año del inicio de las reclamaciones que son parte de los motivos que han creado la actual situación.

Desde ese momento, hemos estado permanentemente en contacto con legisladores, ministros y hasta el propio Presidente de la República.

En los meses de setiembre y octubre pasados, concurrí a dos Asambleas Nacionales conjuntas de Policías en Retiro y Círculo Policial, realizados en el Cine Nuevo Ambassador y Club Policial de Montevideo respectivamente, en las que se elevaron todas nuestras

Apoyo Masivo en Canelones

En Tacuarembó [illegible] Pasivos Policia[illegible] Expresaron su Apoyo

[illegible]REMBO (Por [illegible]) [illegible] de la A[illegible] de Retirados y P[illegible] Sr. Gumersindo Giorgetta [illegible] en este mes un año del comienzo de [illegible]

—¿Qué gestiones ha realizado [illegible]

—En razón de los hechos de [illegible] a la opinión pública y a nuestros [illegible] noviembre, se cumple un año del inicio de [illegible] parte de los motivos que han creado la [illegible]

Desde ese momento, hemos estado [illegible] con legisladores, ministros y hasta el [illegible]

En los meses de setiembre y octubre [illegible] asambleas [illegible] Policial, realizados en el Cine [illegible] Montevideo respectivamente, en las que [illegible] aspiraciones al Ministerio del Interior [illegible]

—En vista de las gestiones realizadas, ¿qué [illegible] obtenido?

—En ese sentido queremos hacer saber [illegible] a toda la opinión pública, que la [illegible] equiparación, establecida en la Constitución [illegible] Artículo 67, aprobado en Plebiscito [illegible] por la Suprema Corte de Justicia [illegible] nueva burla del Poder Ejecutivo [illegible] [illegible] ya manifestamos [illegible] Retirados Policiales, no obstante [illegible] un mismo paquete, como [illegible]

[illegible] la solicitaron [illegible]

[illegible] con [illegible]

[illegible]

Por lo tanto, la Asociación de [illegible] de Tacuarembó apoya [illegible]

Apoyo Masivo en Canelones

EN OTROS DEPARTAMENTOS



B.P.S.

Banco de Previsión Social

ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES

Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 2743 203

APERTURA: 17 DE DICIEMBRE DE 1992

HORA: 10 y 30

OBJETO: ADQUISICION DE COMPUTADORES PERSONALES E IMPRESORAS PARA AGENCIAS Y SUCURSALES DE MONTEVIDEO E INTERIOR.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras, ubicada en Colonia 1921 3er piso, ...

PLAZO DE PRESENTACION ... mismo día y hora que la fijada para su apertura.

9502899

Aguirre Anunció Medidas que Respaldan Todos los Partidos

Senado Votó Mejoras Para Policías

El vicepresidente de la República, Gonzalo Aguirre, hizo el anuncio de los aumentos votados en comisión del Senado para militares y policías. Las novedades surgidas de la Comisión de Defensa podrán provocar una descompresión de la tensa situación vivida como consecuencia de la movilización del personal policial.

1) Se votó afirmativamente, por unanimidad, la disposición que refiere a la **aplicación del Art. 67 de la Constitución** a retirados policiales y militares.

2) Se votó otra disposición que establece que el pago se haga en forma retroactiva al **1° de enero de 1990**.

3) Se votaron dos disposiciones que determinan el otorgamiento al Poder Ejecutivo de la facultad que dispone aumentos en las remuneraciones del personal en actividad:

a) Para el personal de las **Fuerzas Armadas**, se dispuso autorizar al Poder Ejecutivo a abonar mensualmente una **compensacion del 5,3%** sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío, que comprenda las jerarquías de Teniente General a Alférez y a los equivalentes en el personal subalterno desde **Suboficial Mayor a Cabo 1°**.

b) Desde la jerarquía de Soldado de 2° hasta **Suboficial Mayor**, van a recibir además una suma mensual de **N$ 160.000** por concepto de rancho metálico.

c) Para el personal de la Policía, se autorizó al Poder Ejecutivo para otorgar una prima mensual equivalente al 5% cuando los funcionarios hayan computado entre 15 y 25 años de servicio; de 10% para quienes tengan entre **25 y 30 años**; y de **13%** para quienes tengan **30 o más años** de servicio.



El Vicepresidente de la República Dr. Gonzalo Aguirre al atardecer de ayer durante la conferencia de prensa anunciando sobre la votación ocurrida en comisión.

4) Por vía administrativa, el Poder Ejecutivo entregará a la **Policía** una suma mensual de **N$ 160.000** para las jerarquías de **Agente de 2° a Suboficial Mayor**.

5) También por vía administrativa, para los oficiales subalternos de la Policía, con jerarquías de **Oficial Sub Ayudante a Subcomisario**, habrá un rancho metálico de **N$ 200.000**; los **Oficiales Jefes** percibirán **N$ 240.000**; y los **Oficiales Inspectores** percibirán **N$ 280.000**.

El vicepresidente Aguirre recordó, a continuación, que los funcionarios militares y policiales percibirán, a partir del 1° de enero de 1993 por decisión unánime de la comisión de Defensa del Senado y con el respaldo de todos los partidos políticos, un aumento especial dispuesto en la Rendición de Cuentas del 10%.

Dijo que también van a percibir el ajuste cuatrimestral que se dispondrá para todos los funcionarios públicos en el mes de enero que, según Aguirre, todavía no se sabe qué monto tendrá.

Y agregó que a partir del 1° de enero disminuye el Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP), con diferente porcentaje según el nivel salarial de los funcionarios, pero estimó que con carácter general se verá abatido en un 2%.

Las disposiciones votadas ayer, salvo los casos específicamente señalados, tendrá vigencia 1° de diciembre, es decir que se comenzarán a percibir en enero.

[illegible]jército Sancio[illegible] a Cinco Capitan[illegible]

[illegible] unidad de infantería [illegible] ayer [illegible] Capitanes [illegible] a cumplir los [illegible] ordenados el mar[illegible] tes anoche por el Ejecutivo y [illegible] consecuentemente sancio[illegible] nados, en tanto un grupo de [illegible] hizo llegar a los [illegible] [illegible] dos.

[illegible] protestas [illegible] por la [illegible] [illegible] a cumplir [illegible] [illegible] "El Diario" [illegible] aseverando que [illegible] mandada [illegible] a patrullar la [illegible] [illegible] en [illegible] coartara [illegible] la policía.

En la [illegible] las [illegible] [illegible] Ejército [illegible]

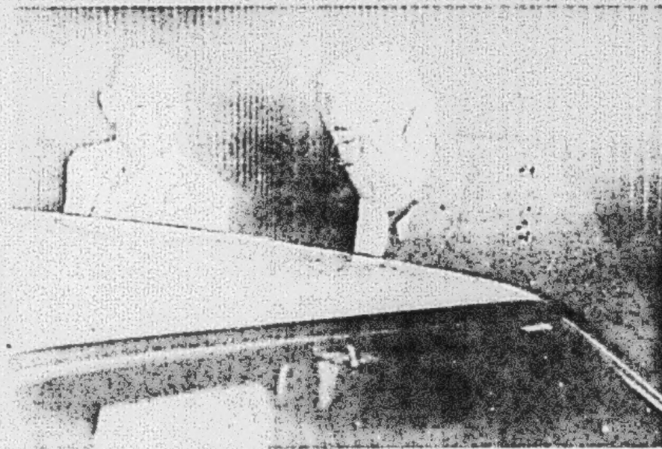
Comunidad Judía dio Apoyo Institucional

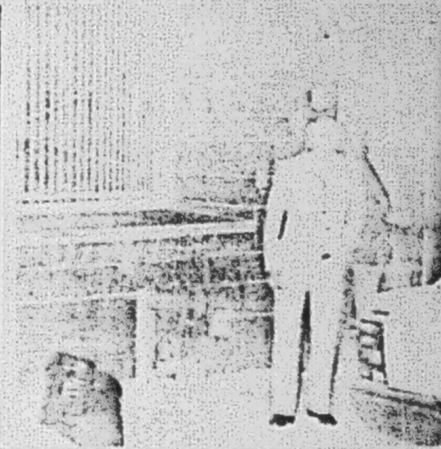
La comunidad judía expresó su adhesión y defensa de las instituciones democráticas, en una reunión que sostuvieron sus representantes, ayer, con el presidente Dr. Luis Alberto Lacalle.

En horas de la tarde, el Dr. Lacalle recibió a los presidentes del Comité Central Israelita, Dr. Saúl Gilvich y de la B'Nai B'rith, Sr. Mauricio Slawsky, quienes le manifestaron el [illegible] compromiso a la institucionalidad democrática [illegible] tradicional.

CIRCULO POLICIAL Y OFICIALES SUPERIORES SE REUNIERON ESTA MADRUGADA CON RAMIREZ







A la 1.00 de esta madrugada abandonaron la sede de la Dirección Nacional de Migración los Oficiales superiores de la Policía que, tras haberse reunido en el Círculo Policial, mantuvieron en esta repartición otra entrevista con el diputado Trobo, intermediario para una reunión con el ministro Ramírez. Se advierte a la salida rumbo a la cita con el Ministro, al presidente del Círculo Policial, inspector general (R) Hugo Pintos Funes, luego al inspector general Edison García Berruti con el vice presidente del Círculo, inspector principal (R) Nuber Harry Lazo y por último al dueño de casa, inspector general Yamandú Castro.

* Aspiran a Otra Fórmula con Préstamo no Reintegrable

A febril ritmo se sucedieron ayer las reuniones de las jerarquías policiales y luego la de los Inspectores Generales con la Directiva del Círculo Policial del Uruguay hasta que, ya de madrugada al cierre de esta información —hora 2 y 45— se supo que mantenían una entrevista desde la 1 (...) con el ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez. Se hallaba presente el diputado Jaime Trobo quien, desde las 23 horas, actuando como intermediario había conversado extensamente con tres directivos delegados del Círculo Policial y la casi totalidad de los inspectores Generales de la Policía Nacional en una reunión efectuada en la sede de la Dirección Nacional de Migración.

Con anterioridad en el Círculo, respondiendo a la convocatoria de su directiva los oficiales superiores de la policía (Inspectores Generales e Inspectores Principales) habían discutido por un lapso de más de dos horas diversos aspectos relacionados con la situación conflictiva del personal subalterno, buscando fórmulas de "destrabar" el estancamiento en que parecería haber quedado la negociación.

El personal superior de la policía nacional —en actividad y con gran número de retirados— entendió justa la reclamación de los policías movilizados, cosa que no se discutió en ningún momento aunque algunos difieran con el procedimiento. Se trató, asimismo, de fórmulas posibles y accesibles dentro de la normativa legal, habida cuenta que la Rendición de Cuentas fue ya promulgada.

A los aumentos propuestos en la fórmula del Poder Ejecutivo, según una opinión generalizada se podría agregar un préstamo no reintegrable o amortizable a largo plazo, en tanto se instrumentan soluciones de fondo sin la premura ni el calor del caso.

A todo esto la asamblea entendió que era necesaria una entrevista con el Ministro del Interior para hacer llegar al Poder Ejecutivo la solicitud de la corporación (Círculo Policial) que agrupa a toda la oficialidad del país, apoyada por las máximas jerarquías (Inspectores Generales y Principales), en lo que refiere a la necesidad imperiosa de mejorar las retribuciones al personal en forma sustancial.

La reunión se levantó —el Círculo se halla en sesión permanente y varios directivos con la oficialidad superior pasaron a reunirse en la sede de la Dirección Nacional de Migración ofrecida por el titular de la misma, inspector general Yamandú Castro.

Allí se aguardó la llegada del diputado Jaime Trobo quien actuó como intermediario para obtener finalmente la entrevista con el ministro Ramírez quien abandonó el Senado pasada la 1 de la madrugada.

Paralelamente se interiorizaban de la declaración emitida por la corporación de oficiales de la Policía de Montevideo, que comprende a todos los oficiales en actividad desde el Sub Jefe de Policía (Inspector Principal) hasta el más joven Oficial Sub Ayudante, así como a los Alféreces hasta Comandantes dependientes del Regimiento de Guardia Republicana (Coraceros y Granaderos). De esta declaración se da cuenta en otra parte de la presente edición.

Se aguardaba esta madrugada una declaración del Círculo Policial que sería emitida al término de la reunión con el ministro Ramírez. En tanto para mañana viernes está prevista la Asamblea General del Círculo donde se tratará nuevamente el tema aunque, según voceros, con la esperanza de tener soluciones que permitan anunciar el término de la situación conflictiva.

Toda la oficialidad agregó el informante, apoya a sus subalternos en sus justas reclamaciones y sólo desea que se arribe a un rápido "destrabamiento" de las actuaciones sin que quede mella en el instituto provocada, además, por la salvaguarda de la sociedad.

...a y de la autonomía de la enseñanza ...nunciada por el consejero del Codi... ...lfredo Traversoni. La propaganda ...ista por el No llegó a un aula de una ...a pública, en donde una supuesta

...de Relaciones Públicas de ... se pronuncia ante cámaras. Traversoni llamó a responsabilidad a Luis Alberto Lacalle, pues el spot publicitario fue filmado por la Presidencia de la República. (Página 13)

...inicio en el transporte y a partir de hoy se reanudarán las movilizaciones. A la hora 16 se reunirá el plenario de Mesas Directivas de la Unott que definirá los detalles del paro de 24 horas a concretarse el lunes. Come y Copsa iniciaban hoy sus medidas, mientras los trabajadores de Cutcsa definían, al cierre de esta edición, la magnitud de las que aplicarán. (Página 25)

Crisis policial: hoy es el día decisivo

** Senado aprobó mejoras salariales que Diputados trata esta tarde*

** Paquete implica un aumento cercano al 40% para los funcionarios*

** La oficialidad de Montevideo responsabiliza al ministro Ramírez*



Luis Alonso.

...URA JORNADA PARA EL MINISTRO DEL INTERIOR

E... a antesala del Senado, rodean al ministro Juan Andrés Ramírez los legisladores Guillermo Stirling, Luis Heber, Antonio Morell, Mariano Arana, Daniel Díaz Maynard y Daniel García Pintos. Algunas horas más tarde, la oficialidad policial, reunida en la Jefatura capitalina, emitió un comunicado en el que el Secretario de Estado es responsabilizado de la actual situación.

Una mejora salarial del orden del 40% para los funcionarios policiales fue aprobada en la madrugada por el Senado y va a ser analizada hoy en la Cámara de Diputados, en el curso de una jornada que puede resultar decisiva en la búsqueda de una solución a la crisis generada por la movilización iniciada el lunes último.

La actividad de gobierno y en el Parlamento fue en las últimas horas inusualmente intensa, orientándose hacia el fin del delicado diferendo.

No obstante, cerca de la medianoche y tras una deliberación de más de dos horas efectuada en el local de la Jefatura, la oficialidad de la policía montevideana libró un comunicado de seis puntos en el que conceptúan "las soluciones económicas de público conocimiento" como una "respuesta exigua".

La declaración de los oficiales de policía responsabiliza intrínsecamente al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, de la situación creada. (Páginas 2 a 5)

Disculpas fueron presentadas a los cinco generales

Coates se retractó ayer de sus dichos

El vicealmirante James Coates, comandante en jefe de la Armada, se retractó ayer de las declaraciones en las que se había referido a los integrantes del Ejército que ocuparon cargos de intendentes municipales o en organismos públicos y a las remuneraciones que entonces percibieron.

El jefe naval había incurrido en el error que ahora reconoce en una serie de apreciaciones que el semanario Búsqueda reprodujera, inspirando una inmediata y enérgica reacción.

La réplica se hizo pública a través de pronunciamientos de entidades sociales de naturaleza castrense y en particular surgió un requerimiento por parte de cinco generales del Ejército en actividad y otros en retiro. El vicealmirante Coates solicitó disculpas ayer, en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, en presencia de los comandantes en jefe de las otras dos armas y de los mencionados cinco generales, que en función de las declaraciones de Coates, precisamente, habían solicitado la formación de tribunales de honor. (Página 13)



MOVILIZADOS
Los efectivos policiales que se adherían a la demostración de protesta, en marcha hacia el predio donde se concentran los reclamantes. En el Edificio Libertad se desarrollaba una intensa actividad en procura de encontrar una salida

Necesidad salarial

Círculo Policial por reunión con Ramírez

Al cierre de esta edición, parte de la Comisión Directiva del Círculo Policial procuraba una urgente reunión con el ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez.

El Círculo Policial había convocado a sus asociados para una deliberación a realizarse a partir de las 20 horas que, ante la situación reinante había despertado singular expectativa.

La asamblea de dicha entidad se desarrolló hasta poco antes de la hora 23 de la víspera, y se resolvió procurar en forma inmediata un contacto con el Ministro del Interior a efectos de estudiar la situación.

De acuerdo a lo informado, en esa reunión estaba proyectado plantearle al secretario de Estado la necesidad de atender urgentemente los requerimientos salariales y profesionales de los funcionarios del instituto policial. Transcurrida la reunión, voceros del Círculo Policial informaron a **El Día** que integrantes de la Comisión Directiva, conjuntamente con "la inmensa mayoría de los inspectores generales", estaban abocados a entrevistarse a medianoche con el ministro Ramírez.

Batlle con Lacalle

En el marco de las gestiones por encontrar soluciones a la situación, se informó que el Dr. Jorge Batlle se reunió ayer con el Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle y con el vicepresidente, Gonzalo Aguirre "para tratar de ayudar" en esa materia.

En horas de la tarde, el líder del Batllismo Radical estuvo por varias horas en el Senado, donde siguió el desarrollo de las negociaciones a nivel de la Comisión de Defensa y mantuvo contactos con legisladores.

Oficiales deliberaron en Jefatura

Crítica a las dilaciones y apoyo a los reclamos

La oficialidad de la Policía de Montevideo apoyó anoche, tras una reunión en la Jefatura que se extendió por más de dos horas, la movilización y reivindicaciones del personal subalterno, a la vez que intrínsecamente responsabilizó al ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, de la situación creada.

La totalidad de los oficiales participó de la reunión en la cual no estuvieron presentes el Jefe y Subjefe de la Policía de Montevideo. A la hora 23.30 de ayer, los funcionarios superiores libraron un comunicado de seis puntos.

Se indica que en tiempo y forma, por los canales de mando correspondientes, le fueron planteados al secretario de Estado todos los extremos tendientes a mejorar la situación funcional, personal y familiar de los policías del país.

En su parte medular, el comunicado señala que "la dilación de las respuestas llevaron a los hechos que hoy conmueven al país".

Señala que las soluciones económicas de público conocimiento son una respuesta exigua a lo oportunamente planteado.

En otro de los puntos hace hincapié en que los "requerimientos del personal subalterno han sido caudal de inquietudes transmitidas a los Comandos y canalizadas al señor Ministro del Interior, para evitar una formulación transgresora de las normas que rigen la disciplina".

Más adelante, la "Corporación de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo", denominación con la que reivindican el comunicado, señala que "con definido concepto profesional la corporación de oficiales ha mantenido la esencialidad del servicio, en la expectativa de que la sensibilidad de la autoridad máxima, obrara en correspondencia a las necesidades planteadas".

Finalmente consigna que "la corporación de oficiales se reitera en su inquebrantable manifestación emotiva, intelectual y volitiva de adhesión a los principios que rigen el orden jurídico constitucional y legal de nuestro país".

La reunión de los oficiales surgió espontáneamente ante la gravedad de la situación existente y al parecer por ciertas manifestaciones del Ministro del Interior, realizadas personalmente al comando de la Jefatura, durante un encuentro que mantuvo con el mismo en las primeras horas de la tarde de ayer, en esa Secretaría de Estado.

Arrestos por no querer patrullar

Integrantes del Ejército se encontraban anoche arrestados, a raíz de su negativa a participar en los patrullajes dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Esta información fue obtenida por **El Día** en medios castrenses y políticos, que solicitaron no ser identificados.

Se agregó que con la solución del conflicto policial se esperaba que la situación se revirtiera y que esta negativa a cumplir las órdenes no cobrara mayores proporciones.

Senado aprobó mejoras que pasan hoy a Diputados

La Cámara de Senadores resolvió esta madrugada dar su aceptación a las soluciones resueltas al promediar la tarde de ayer por la Comisión de Defensa Nacional, integrada con Hacienda y Asuntos Laborales.

De acuerdo a la marcha vertiginosa que se había imprimido a las tratativas, se resolvió que para esta tarde sesione la Cámara de Representantes, para dar su aprobación a la solución acordada.

El proceso se inició ayer por la tarde en la Comisión de Defensa del Senado, que fue la que aprobó el paquete de medidas que contiene mejoras para los funcionarios militares y policiales.

Fuentes gubernamentales estimaron ayer en diálogo con **El Día** que la solución propuesta para los funcionarios policiales es del orden del 40%.

Luego de una extensa reunión de la comisión senatorial, el vicepresidente de la República, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez convocó a los medios de prensa destacados en el Palacio Legislativo para informar acerca de lo que consideró como "un importante paso" en la solución a los reclamos de estos dos sectores.

Casi simultáneamente el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito realizó su propia conferencia de prensa en los pasillos del Senado, para dar su opinión sobre los "logros importantes" obtenidos para las Fuerzas Armadas.

Brito indicó que "como ciudadano" apreciaba "signos positivos" para la normalización de la crisis policial a partir de lo que la Comisión del Senado había aprobado por unanimidad de sus miembros.

Las medidas para la policía

En lo que respecta al Ministerio del Interior, se indicó que las mejoras para el personal policial correspondían al otorgamiento del 10% de impuesto a las retribuciones personales y el ajuste cuatrimestral legal.

A esto se agrega el pago en metálico de la canasta alimentaria, que para los agentes de 2a. y los suboficiales será de N$ 160 mil, y alcanza a 280 mil para los rangos superiores.

Se incorpora el pago de una prima por antigüedad, que recorre una escala del 5% al 13% para los policías que tengan desde 15 años de servicio hasta 30 o más años.

Según fuentes gubernamentales, las mejoras votadas a los policías estarían elevando el salario a una cifra cercana a los N$ 900.000, lo que se ubicaría en el 40%.

Lo votado para las Fuerzas Armadas

Por su parte los efectivos del Ministerio de Defensa Nacional percibirán un aumento compensatorio del 5,3% al 5,5% que se sumará al 10% aprobado en la Rendición de Cuentas y al 2% del IRP.

Respecto a la compensación, la discriminación será la siguiente: un 5,3% para los grados de alférez a teniente general y similar para el personal superior y subalternos a cabo de 1a.; de soldados de 2da. a suboficial mayor se agregan N$ 160 mil por concepto de "rancho metálico".

Reajuste de Pasividades

La Comisión decidió además la fórmula de pago de las retroactividades en las pasividades militares y policiales, de acuerdo a la interpretación del artículo 67 de la Constitución.

La fórmula indica que a partir del 1o. de mayo de 1990 las pensiones y retiros militares se ajusten de acuerdo al Índice Medio de Salarios.

La retroactividad generada se pagará en cinco veces hasta el grado de cabo y en 10 veces para los grados superiores.

La aplicación de la primera cuota se hará dentro de los sesenta días de la promulgación de la ley.

Tensión en el edificio Libertad

El Consejo de Ministros en sesión permanente

El Consejo de Ministros se encuentra en sesión permanente y tras las dos reuniones de ayer continuará esta mañana evaluando la marcha del conflicto planteado por millares de funcionarios policiales.

El presidente Luis Alberto Lacalle permaneció durante toda la jornada en el edificio Libertad, recibiendo a líderes políticos, legisladores y representantes de distintas entidades.

Por la mañana deliberó con el vicepresidente Gonzalo Aguirre y el senador Carlos Julio Pereyra, sumándose a la reunión diversos legisladores herreristas.

Sobre el mediodía recibió la visita de presidentes y directores de los entes autónomos, todos ellos de extracción nacionalista, y a primeras horas de la tarde, previo a la sesión del Consejo de Ministros, se entrevistó con el líder del Batllismo Radical, Jorge Batlle.

El dirigente colorado indicó al retirarse de la sede gubernamental que su sector contribuiría "en un marco de tranquilidad, responsabilidad y sin demagogia" a encontrar una rápida solución a esta emergencia.

Consejo ministerial

En medio de insistentes rumores sobre la inminencia de la adopción de medidas prontas de seguridad, lo que después desmentirían altas fuentes de gobierno, el presidente se reunió con la totalidad del [illegible] ministerial, notándose la presencia de los tres Comandantes en Jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Después de una hora y media los ministros se retiraron del edificio, comentando que el peso de las soluciones estaba radicado en el Parlamento y que se abría un compás de espera hasta las 20 horas.

A media tarde dos representantes de la colectividad judía, Saúl Giluich y Mauricio Stawsky —presidentes del Comité Israelita del Uruguay y de la B'nai B'rith—, visitaron al presidente para expresarle su apoyo frente a esta situación de emergencia.

El comandante en jefe del Ejército, Gral. Juan M. Rebollo, ingresa al Edificio Libertad

Por la Secretaría de Prensa y Difusión se supo también que nueve de los dieciséis intendentes nacionalistas remitieron a Lacalle telegramas de adhesión a sus esfuerzos por superar la crisis. Se trata de Walter Echeverría, Martín Padern, Raúl Iturria, Eduardo Minutti, Mario Gallol, Héctor Leis, Holl Caresani, José Andújar y Juan Chiruchi, jefes comunales de Flores, Rivera, Durazno, Salto, Colonia, Lavalleja, Soriano, Canelones y San José.

Retornan los ministros

Sobre las 20 horas retornaron los ministros al edificio Libertad, al igual que los titulares de las tres armas.

Desde fuentes gubernamentales se insistió en que a nivel parlamentario se había llegado a una fórmula de consenso político para aprobar mayores aumentos a militares y policías, lo que permitiría destrabar la situación.

En esta segunda instancia, que se prolongó hasta pasadas las 21 horas, el presidente y sus ministros recibieron información telefónica del ministro del Interior Juan Andrés Ramírez, quien desde el Palacio Legislativo adelantó las bases del acuerdo.

Poco antes de la finalización de la deliberación ministerial, el titular de Defensa Nacional, Mariano Brito, que también estaba en el parlamento, llegó al edificio Libertad y con visible satisfacción anunció que era portador de "magníficas novedades" que transmitiría de inmediato al presidente.

Lacalle se retiró cerca de las 21.30 sin realizar ningún tipo de comentarios, permaneciendo Brito y los tres comandantes. Cerca de las 22 horas abandonaron el edificio, anunciando que en la mañana de hoy continuará deliberando el gabinete ministerial. "Estamos en sesión permanente", comentó Brito.

Ajustan vigilancia

Voceros allegados a los Comandantes en Jefe indicaron que se ajustaron detalles de la tarea de vigilancia en las calles de Montevideo, precisando que se trabaja con doce unidades del Ejército, cuatro de la Fuerza Aérea y dos de la Armada Nacional, movilizando cerca de noventa efectivos.

Mediaría Comisión parlamentaria

La Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública de Diputados recibirá respuesta esta tarde a la hora 15, respecto a si es aceptada su mediación en el conflicto policial.

El coordinador pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, Alejandro Briano, quien ya oficia como mediador, se reunió anoche con miembros de este grupo de trabajo parlamentario integrado por representantes de todos los sectores políticos, a los que les anunció que había adelantos sobre el tema.

"La Comisión desea intervenir, ya que existen varios puntos en las reivindicaciones de los policías que merecen el tratamiento parlamentario", dijo la diputada Carmen Beramendi (FA).

El aspecto salarial es hasta el momento el de mayor complicación, según el representante de la curia, quien manifestó su intención de acercar a las partes.

En la mañana de hoy, Briano mantendrá contactos con el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, a quien informará sobre la marcha de las negociaciones.

Tensa jornada

Las negociaciones llevadas a cabo en el Senado, ocuparon prácticamente toda la tarde de ayer, con la sucesión de cuartos intermedios en la Comisión de Defensa y las idas y venidas del ministro Mariano Brito del Edificio Libertad.

La presencia de los senadores se confundía con la de los diputados de la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública que buscaban la solución para el conflicto policial, quienes se reunían en el despacho del senador Walter Santoro con el ministro Juan A. Ramírez, para luego mantener una extensa reunión con el representante de la curia.

Se destacó asimismo la presencia de Jorge Batlle, quien se entrevistó con varios legisladores, permaneciendo en el Palacio Legislativo por 5 horas aproximadamente.

Hoy definen

Por su parte se espera que hoy se reúna la Cámara de Diputados para dar aprobación al proyecto de ley que contiene el paquete de medidas con mejoras para los militares y policías.

Esta fue convocada en la jornada, luego que el Senado aprobara las propuestas alcanzadas a nivel de la Comisión de Defensa del Senado.

Las provisiones llegan para los movilizados en el predio contiguo a la Guardia de Coraceros, donde se concentra la protesta por mejores salarios

Hermetismo oficial y versiones de otras explosiones

Arrojaron una granada contra el cuartel del Grupo de Artillería 5

Una granada de fragmentación fue arrojada a las tres de la madrugada de ayer frente al Cuartel del Grupo de Artillería No. 5, ubicado en Burgues y José María Silva.

El artefacto habría sido arrojado desde un auto y estalló en la acera opuesta al Cementerio del Norte, donde se encuentra la panificadora del Servicio de Intendencia del Ejército. En el lugar quedó un pozo de 30 centímetros de diámetro e igual profundidad, donde personal del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército recogió muestras para analizar.

El ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, dijo al mediodía de ayer que la información sobre este tipo de hechos se canalizaría a través de comunicados de prensa, que no se emitieron. Fuentes del Ejército se negaron a confirmar oficialmente el atentado y restaron trascendencia al hecho.



EL EXTRAÑO HECHO FUE AQUI

Este es el lugar en el que se produjo un hecho inexplicable, que parece fuera de contexto y por consiguiente digno de ser investigado.

Otras denuncias

Otras dos explosiones fueron oídas en la madrugada del miércoles por vecinos de distintas zonas.

A la hora 2.45 se produjo una fuerte detonación en las inmediaciones de la residencia presidencial de la avenida Suárez. En la mañana, dos oficiales de Jefatura de Policía se hicieron presentes en el Jardín Botánico y recorrieron el parque junto a su director, Ing. Agr. Pablo Ross, sin encontrar huellas.

Los vecinos de Gral. Flores y Bvar. José Batlle y Ordóñez escucharon un fuerte ruido en la madrugada, en lo que se pensó podía ser un atentado al cercano Cuartel de Blandengues. En esa unidad militar no se produjo ninguna explosión, se informó.

Ejército no aceptaría reprimir a policías

Los mandos del Ejército comunicaron al Comandante en Jefe, Juan Rebollo, que no están dispuestos a reprimir a los policías en conflicto, aseguraron a **El Día** altas fuentes militares.

El tema se consideró luego de conocerse la decisión de encomendar a las Fuerzas Armadas la custodia de la seguridad pública, adoptada por el Presidente de la República. Los mandos resolvieron asumir el patrullaje de la ciudad, "pero nada más que eso", indicaron las fuentes.

La posición de las jerarquías del Ejército fue comunicada por Rebollo a Lacalle y, según nuestros informantes, "sin dudas pesó en el momento de definir si se implantaban medidas prontas de seguridad".

Malestar por patrullaje

En la madrugada de ayer circuló entre las unidades militares un pronunciamiento titulado "Mensaje a la Policía de Oficiales del Ejército", donde se expresaba opinión sobre la decisión de confiar a las Fuerzas Armadas la seguridad pública.

En una declaración de cinco puntos, un grupo de oficiales señaló que el desconocimiento de la decisión gubernamental "hubiera producido una ruptura institucional".

Agregaron que Rebollo "sólo accedió a patrullar la ciudad sin involucrarse en ninguna medida que involucrara los justos reclamos de la policía" y sostuvieron que "las penurias económicas" policiales son las mismas que las del Ejército.

Indicaron que "por manifestaciones del Comandante en Jefe, el Ejército no reprimirá ni disolverá ninguna expresión de la angustia que vive la Policía".

Los oficiales señalaron luego que "llama poderosamente la atención que el Presidente de la República pretende utilizar el Ejército, el cual está integrado por los mismos oficiales que concurrieron a las distintas reuniones de los clubes militares y a los cuales el Poder Ejecutivo trató de 'indisciplinados', 'insubordinados' y 'mercenarios'".

Castiglioni: la situación del personal es deplorable

"La situación de la policía es deplorable", y "una Policía andrajosa no puede inspirar respeto a nadie", fueron algunos de los conceptos vertidos públicamente por el inspector principal retirado Víctor Castiglioni, al adherir plenamente al conflicto en curso.

Hablando para CX 14, estableció que "con esta movilización han conseguido despertar conciencia en legisladores, gobernantes y en la opinión pública". Sin embargo, expuso su temor en cuanto a que "puedan estar moviéndose fuerzas espurias", citando como ejemplo las del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), "que siempre ha sido detractor de la Policía y ahora se preocupa por su situación". Dijo que "hay sombras que se deslizan entre los policías acantonados, palmeándoles la espalda, tratando de acarrear agua para su propio molino".

Enfatizó luego que no puede comprender cómo "un portero de la Dirección de Loterías" con escasa antigüedad perciba un sueldo similar al de un oficial de Policía. Finalmente, apuntó que tanto el instituto policial como los maestros, el personal de servicio de los hospitales y —desde unos años a esta parte— el personal militar, "han sido eternamente postergados".

Sandra Dodera: orgullosa de ser esposa de un milico

"Soy esposa de milico, estoy orgullosa y no aspiro a ser otra cosa", confiesa Sandra Dodera, la fraybentina de 28 años que en pocos días cambió la tranquilidad de su casa por el liderazgo del más importante movimiento de protesta policial en muchos años.

"No soy política ni tengo habilidad, simplemente vengo con la verdad", contesta cuando se le comenta su eficiencia como comunicadora. Despierta, directa, encabezó el reclamo de los policías de Río Negro por mejoras salariales y en la canasta familiar.

Cuando tras estas movilizaciones de familiares policiales se dispuso el traslado de varios funcionarios, entre ellos su esposo, se unió a otras tres mujeres y viajó a Montevideo, dispuesta a iniciar una huelga de hambre.

Desde que bajó del ómnibus que la trajo desde la capital de Río Negro, invocó a la "familia policial" y se negó a salir fotografiada en lugares que consideró "lujosos".

A partir de allí se convirtió en vocera de las reivindicaciones de los policías de todo el país, habló con ministros, legisladores y sacerdotes, copó los medios de comunicación.

Tiene cuarto de liceo aprobado, "debe" Matemáticas de quinto e Historia de sexto. Lee pocos libros, pero muchos diarios. Alguna vez soñó con ser abogada, pero hace diez años que dejó de estudiar por problemas económicos. Es profesora de piano y solfeo.

Hace siete meses que se casó, después de vivir un año con su actual esposo. Dice que conoce la penuria de no saber si habrá comida en la mesa, el cuidado de lavar la única camisa que debe aguantar dos años y la habilidad de sustituir la suela del zapato por un cartón.

"No tengo miedo", repite una y otra vez. El que escucha, se convence. Cuando quiere, o la acorralan, sabe ser punzante: "el Ministro del Interior dijo que no nos iba a recibir y después estuvimos más de dos horas hablando con él, así que...", responde ante la aseveración del Dr. Juan Andrés Ramírez de que no habría negociación.

Ha recibido ofrecimientos para integrarse a la actividad política, pero asegura que su acción no tiene objetivos partidarios. "Yo estoy con la democracia, por más dificultades que me cueste. Quiero libertad en mi país", sentencia Sandra.

Carminatti pide acuerdo

El Intendente de Río Negro, Mario Carminatti, opinó que la salida al conflicto policial debe producirse "sin vencedores ni vencidos". Efectivos del Batallón de Infantería 9 recorrieron anoche las calles de Fray Bentos, mientras la policía mantiene servicios de emergencia.

Fray Bentos (por Hermes Sauleda). El Intendente Carminatti consideró que a los funcionarios policiales "les asiste razón y justicia en sus reclamaciones, como a muchos otros funcionarios públicos".

En diálogo con **El Día** agregó que la situación le causa preocupación, porque "nos pone en riesgo de un gran problema, por la seguridad y la paz interna del país".

"Si bien los funcionarios tienen razón, no hay que olvidar que lo primero que hay que cumplir es la ley y a los funcionarios policiales este tipo de medidas les está vedada".

El Intendente se puso en contacto ayer con autoridades del Partido Colorado en Montevideo, expresando su deseo de que se alcance una solución lo antes posible.

Galán se hubiera sumado a protesta

El jefe de Policía de Maldonado, Miguel Angel Galán, reconoció ayer ante una veintena de funcionarios policiales —activos y retirados— movilizados, que si fuera agente estaría en la concentración.

El jerarca cruzó ayer al mediodía desde la Jefatura hasta la plaza donde está acampado el contingente de policías, junto a una docena de familiares, desde la hora 15 de anteayer. "Estoy a 40 metros de ustedes y nadie me planteó nada. Así que vine a verlos, a conversar, a ver qué puedo hacer por ustedes", expuso a los funcionarios movilizados.

Acto seguido, se mantuvo un diálogo que fue seguido por **El Día**. En un momento determinado, uno de sus interlocutores le expresó: "nosotros estamos en esta manifestación en apoyo a las reivindicaciones, y nuestro vocero es Sandra Dodera (esposa de un policía de Fray Bentos)". El mismo funcionario preguntó a Galán si en caso de ser agente adheriría a la concentración, a lo que el jefe de Policía departamental respondió: "Sí, estaría aquí".

En conversación con el corresponsal de **El Día**, Galán indicó que "las reivindicaciones las compartimos en el sentido de que ganan poco, pero eso no es ninguna novedad. Quería saber quiénes eran los que estaban manifestando y ver con quién podía mantener instancias de diálogo".

Dijo además que "quedó muy claro que con esta jefatura no tienen nada en especial, y por eso me puse a las órdenes para ver qué pudieran necesitar".

Por otra parte, precisó que se está cumpliendo con los servicios y que nadie ha faltado a sus puestos de trabajo.

Huelga es legal

Los funcionarios policiales también tienen derecho a hacer huelga, dijo ayer a **El Día** el constitucionalista Horacio Cassinelli Muñoz. Agregó que ninguna disposición legal puede coartar ese derecho, previsto en la Constitución de la República.

Cassinelli señaló que de acuerdo a la Ley 13.720 (1968), los funcionarios públicos que realicen huelga deben estructurar guardias para cubrir los servicios esenciales. Los policías no pueden portar armas mientras dure la paralización de actividades y deben entregarlas a sus superiores.

Deslindaron cualquier vínculo entre tema policial y el plebiscito

Pit—Cnt rechazó acusación del diputado Heber

El Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt analizó ayer el tema del conflicto policial y aprobó una declaración donde rechaza "las acusaciones de supuesta actitud provocativa que irresponsablemente voceros del Gobierno han lanzado contra nuestra central", en directa alusión a las expresiones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, recogidas por **El Día** en su edición de ayer.

El comunicado del Secretariado establece que "la actual situación de conflictividad, que tiene como protagonistas a los funcionarios policiales e incluso familiares de ellos, tiene por origen la injusta política económica y social que impulsa el gobierno y que afecta hoy a la mayoría de los trabajadores y el pueblo uruguayo".

Agrega que "el Pit-Cnt, a través de ninguno de sus organismos, hasta el día de hoy, ha emitido opinión con respecto a esta situación. Independientemente de que a título personal algunos compañeros lo hayan hecho".

Al rechazar las acusaciones de "supuesta actitud provocativa", el Pit-Cnt señaló que su accionar se ha "caracterizado por buscar y proponer permanentemente las mejores soluciones para la sociedad". También se rechazó específicamente "todo relacionamiento de esta situación (conflicto policial) con el 13 de diciembre, día del plebiscito de impugnación de 5 artículos de la ley de Empresas Públicas".

Finalmente la central reclamó "una rápida solución a esta situación pues entendemos que no es la prepotencia ni la soberbia, sino una mejor y más digna vida para todos los uruguayos, la que permitirá la paz social y la tranquilidad que el pueblo anhela y necesita".

Contraataque a Heber

En réplica a manifestaciones del diputado herrerista Luis Alberto Heber, el secretario general del plenario intersindical de Artigas, Leandro Dos Santos, no halló explicaciones para lo que definió como un "ataque" a la central obrera.

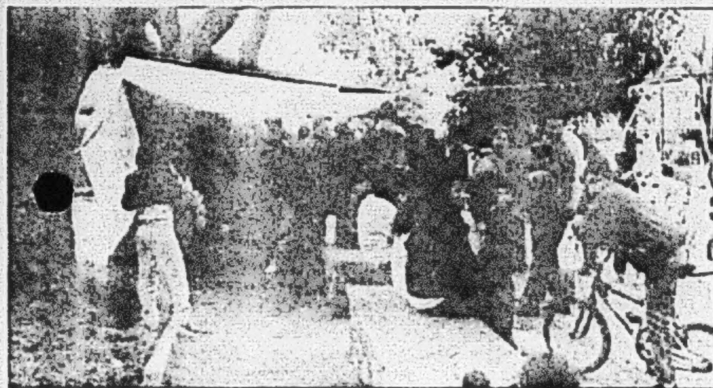
El vocero señaló que Heber "debe haber sido mal informado, porque este señor no estuvo en Artigas". Destacó que el Pit-Cnt "ni intervino ni tiene nada que ver ni con la huelga, que es nacional, ni con la ocupación de las comisarías".

"Esa decisión, concluyó, fue adoptada por los propios funcionarios (policiales). A mí nadie me consultó nada, ni había razón para que lo hicieran".

Declaración de Ademu

La Asociación de Maestros del Uruguay (Ademu) en su filial Montevideo, también emitió una declaración donde adjudica la responsabilidad directa de la movilización policial a "la política económica del Gobierno en especial en sus aspectos salariales, ya que la misma ha postergado sistemáticamente el sueldo de toda la Administración Central y otros organismos, condenando a la miseria a decenas de miles de uruguayos. Entre ellos se encuentran los policías y nos encontramos los maestros".

Se señala más adelante que "las reivindicaciones de los policías y sus familias son de estricta justicia y por lo tanto merecen todo nuestro apoyo".



Continúa la concentración en la plaza de Minas

Minas (por Gonzalo Brun). La Plaza Rivera de esta ciudad, frente a la Seccional 1ª, continúa siendo el escenario de la concentración de los policías de Lavalleja. El jefe de Policía del departamento, Raúl Tambasco, se hizo presente ayer en el lugar y dijo compartir "en su espíritu y en su esencia los reclamos". Vecinos y comerciantes han dado muestras de su solidaridad con los reclamantes, aportando variados alimentos.

Se incrementó el respaldo del interior a los reclamos

Ayer cobró mayor intensidad el respaldo del funcionariado policial del interior al conflicto por mejoras profesionales, verificándose además nuevas y firmes adhesiones de entidades que nuclean a retirados del instituto. Carpas y fogones de policías movilizados podían apreciarse en las plazas principales de numerosas ciudades, en muchos casos con el apoyo de vecinos que se traduce en la donación de alimentos. A pesar de la situación, ningún corresponsal de **El Día** ha dado noticia de irregularidades importantes en el cumplimiento de los servicios que garantizan la seguridad y el orden públicos. La huelga prosigue desarrollándose con corrección.

Puja por propaganda en Canelones

S[illegible] éxito, el diputado herrerista Agapo Palomeque pretendió —mediante denuncia policia[illegible]tirar de circulación una propaganda por e[illegible]que utilizaba la marcha Tres Arboles, a su en[illegible]der ofendiendo al Partido Nacional. Tal hecho fue denunciado en Canelones por el dirigente del Movimiento Nacional de Rocha Juan Carlos García, a través de una carta dirigida a la prensa.

El legislador pretendió hacer cesar la difusión de una proclama que realizaba un medio de propaganda rodante por la capital canaria. Según García, al no convencer al propietario del vehículo Palomeque recurrió a la seccional policial, cuyos funcionarios intervinieron y requisaron la grabación y el texto de la publicidad. Una vez analizados por la fuerza pública, fueron devueltos autorizándose su divulgación.

El diputado oficialista señaló, a su vez, que la propaganda de referencia no identificaba a sus propiciantes y que, por lo tanto, podía conducir a confusiones. Por otra parte, opinó que el mensaje no debe ser "agresivo u ofensivo para la dignidad de las personas". Adujo que "frente a una propaganda por el Sí que utilizaba la marcha Tres Arboles, con términos injuriosos para el Partido Nacional en general, consideré conveniente dar cuenta a la Jefatura de Policía de Canelones".

Asimismo, Agapo Palomeque reclamó un "sometimiento estricto de las personas y de las agrupaciones partidarias a las normas y reglas de juego de la civilización".

El texto de la propaganda que intentó retirar es el siguiente:

"En agosto de 1864, decía el general Leandro Gómez: 'queremos la patria como Artigas la concebía, libre de traidores e independiente de extranjeros'. No obstante dicha prédica, ¿sabía usted, señor ciudadano, que actualmente más de 3 millones de hectáreas de tierra fértiles están en manos de extranjeros? (...) Los héroes y mártires del Partido Nacional (Aparicio Saravia, Leandro Gómez, Wilson Ferreira y otros) ofrendaron sus vidas en defensa de la justicia social de los humildes y del rico patrimonio de los orientales.

Hoy un grupo de aristócratas, tecnócratas y soberbios encaramados en el gobierno, siguiendo los pasos de su maestro Collor de Melo, quieren impulsar a toda costa la venta de las empresas públicas a capitales privados extranjeros, haciéndole trampa al soberano pueblo oriental (...) Por eso los blancos de ley, los que honramos la memoria, dignidad y principios de los grandes caudillos de la historia grande, el 13 de diciembre votaremos por Sí (...) Por nuestra dignidad de uruguayos, y para que los logros que obtenga el gobierno no sean en base a las necesidades del pueblo humilde y trabajador, votamos el Sí. Porque es el voto que el alma de todos los orientales pronuncia."

ESTAMOS EN LA ETAPA MAS CRITICA DE LA HISTORIA

Entrevista a Joel Cazal, candidato a presidente de Paraguay.

EL DIARIO FRENTEAMPLISTA Y POPULAR

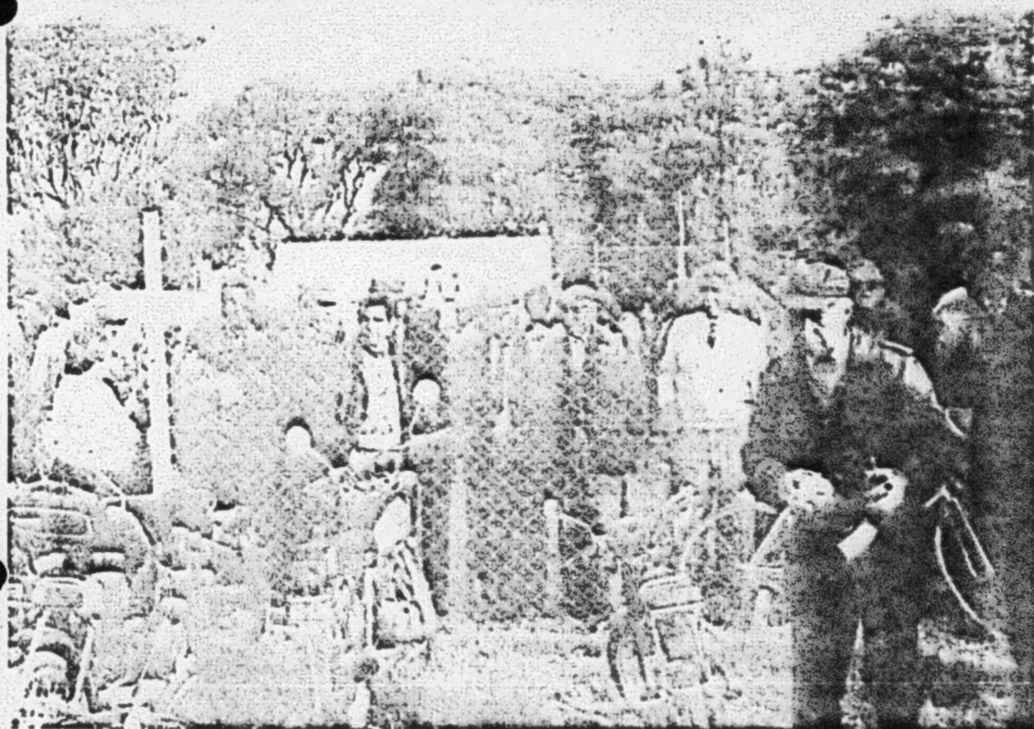
LA JUVENTUD

AÑO I - Nº 101 JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 - PRECIO N$ 2.000

EN MEDIO DE TENSAS NEGOCIACIONES

SE RESOLVERIA HOY EL CONFLICTO POLICIAL

EL SENADO ESTUDIABA EN LA MADRUGADA PROPUESTA DE SOLUCION MIENTRAS LOS POLICIAS POSTERGARON ULTIMATUM HASTA HOY



Febriles negociaciones se llevaron a cabo en el día de ayer para poner fin a la rebelión policial iniciada el martes pasado.

En el marco de esas negociaciones, los policías en conflicto resolvieron esperar hasta hoy por la tarde para suspender los denominados servicios esenciales, medida que como estaba anunciado debía empezar ayer por la tarde.

Con ello se procura demostrar flexibilidad para esperar el desarrollo de las negociaciones, que primordialmente se llevan a cabo a nivel parlamentario.

Al cierre de nuestra edición la Comisión de Defensa del Senado aprobó los artículos 8 y 9 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y Policiales, artículos que eran considerados claves en los reclamos policiales.

El artículo 8º. fue propuesto por el PGP, lo que demuestra que el gobierno ha tenido que buscar apoyo parlamentario debido a que por sí solo no podía dar solución a los problemas planteados por la huelga policial. El mismo establece entre otras cosas el sistema de ajuste de las pasividades de las fuerzas armadas que se ajustarán automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios de la Administración Central y de acuerdo con el Indice medio de Salarios.

El artículo 9º está referido a la forma en que se efectuará el retiro de la actividad, y recibió un agregado propuesto por el Frente Amplio. Allí se establece que los saldos pendientes serán pagados en cuotas, cinco para los funcionarios de cabo para abajo y 10 cuotas para sargentos de segunda hacia arriba.

El plenario del Senado comenzaba a estudiar la propuesta enviada por la Comisión de Defensa.

EL 13 DE DICIEMBRE VOTAMOS



SI NO HAY CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA, HABRA ESTALLIDO SOCIAL

El conflicto policial es una manifestación más de la crisis ocasionada por la política económica del gobierno, sostuvo el diputado frenteamplista Carlos Pita (CP), al ser entrevistado en el día de ayer por CX 36, Radio Centenario.

«Tiene que haber un cambio de mano, esto no puede seguir así -afirmó el líder de la Corriente Popular, refiriéndose a la política económica del gobierno.

20 OFICIALES DE LAS FFAA DETENIDOS POR DESOBEDIENCIA

Anoche circulaba la versión no desmentida oficialmente, de un número superior a veinte oficiales del ejército y el FUSNA que se encontrarían detenidos por haberse negado a cumplir la resolución del Presidente de la República de que patrullaran las calles en sustitución de la policía.

LA JEFATURA DE POLICIA ESTUVO CERRADA AYER

La Jefatura de Policía, que en la tarde de ayer prácticamente estaba «cerrada» decidió otorgar viáticos de 50 mil pesos diarios a los oficiales que se encuentran acuartelados.

El comunicado oficial establece que «en virtud de las dificultades de orden logístico, emanados de la situación actual de la Policía de Montevideo, y al haberse dispuesto por parte del Comando el acuartelamiento de todos los señores oficiales, se otorgó un viático de alimentación a los mismos de N$ 50.000 por día hasta tanto dure esta situación.

ESTALLO UNA BOMBA EN UN CUARTEL

En la madrugada de ayer se registró un atentado explosivo frente al Grupo de Artillería Nro. 5, con asiento en Burgues y José M. Silva.

El explosivo, de alto poder, según estiman algunos vecinos por el fuerte ruido producido, no causó daños debido a que fue colocado en una acera y en un lugar deshabitado.

TA DEL GARFIO

se entrecruza con la votación del 13 a cada cosa que ta de politizar la gua a su molino

esultado no tendría consecuen- s sobre la política económica. or otro lado, independiente del texto histórico, se traslada la émica al tipo de análisis de la ersión extranjera en Cuba y la Rusia actual.

in embargo, el debate esclare- or que todavía se le debe a la te serviría en cada instancia se cotejen las dos posturas, a mostrar palmariamente lo z de ciertos argumentos.

entonces seguramente se ter- naría reivindicando la legen- ria figu del Capitán Garfio no sí lo de la rapacidad ltinacional. No hay nada que jor la exprese -con pata de palo arche en el ojo - a nivel plane- io.

e otra manera, lo dice el dipu- o Hugo Cores (PVP) en una revista para CX 36: "esta gente ontró lo que hace años se está cando: los señores ricos pero os, que nos darían mucho di- o a cambio de un monopolio". comprar ANTEL, por ejem- , tendrían que bajar las tari- , instalar servicios no renta- s, mantener los mismos fun- narios y ser dirigidos por un ectorio donde no tendrían la yoría.

ice Cores: "Uno a veces oye defensor de estos cinco artícu- que argumenta que nos van a por TEL cientos de millo- de res y que con ello se drá capitalizar el BPS, hacer os y escuelas, mejorar la situa- n en los hospitales. Con ello, eren mostrar que tienen una n preocupación popular". Y ndo se dice que las empresas ranjeras van a venir para nar sólo los servicios que son tables, ellos dicen "que les van bligar a instalar teléfonos en el erior aunque den pérdidas, nque no sean rentables. Por o lado, también dicen que las ifas las va a fijar el Ejecutivo y e éste les va a obligar a bajar- ".

Sin embargo, este panorama no corresponde en absoluto con lo e es la relación de las empresas ltinacionales -concluye Cores- uando se hacen cargo de em- esas débiles y de Estados pe- eños y cuando ellos tienen to- s las de ganar para negociar en diciones leoninas tanto en teria de tarifas como en la lución de las empresas".

Precisando algunas cuestiones ineludibles

QUE HAY Y QUE SE JUEGA DETRAS DEL MOTIN POLICIAL

Ayer, en una nota editorial de último momento inserta en la portada de LA JUVENTUD, decíamos que el Presidente Luis Alberto Lacalle al llamar a las FFAA para sustituir a la policía en la misión de salvaguardar el orden y la tranquilidad públicas, estaba jugando al "aprendiz de brujo".

Los hechos posteriores parecen confirmar que cuando el Poder Ejecutivo embarcó al país en este camino, estaba liberando fuerzas y desencadenando un proceso que, experiencias tan desgraciadas como recientes lo indican, resultan luego difícilmente controlables.

En efecto, cuando nuestra edición de ayer ya estaba cerrada, se supo que en los conciliábulos que habían tenido lugar entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, mientras la Comisión del Senado sesionaba en el Palacio Legislativo, se había manejado la alternativa de decretar Medidas Prontas de Seguridad. Bueno es precisar que el Frente Amplio y también el Nuevo Espacio fueron absolutamente marginados de dichas negociaciones en el marco de las cuales se barajaron fórmulas de acuerdo para aprobar el proyecto de ley sobre pasividades militares y policiales.

En la mañana de ayer, cuando en forma ordinaria se reunía la Mesa Política del Frente Amplio, era evidente para cualquier habitante del país que la orden del Poder Ejecutivo, por la que se llamaba a las FFAA a suplir a la Policía, no había sido acatada. Apenas una quincena de camionetas habían asegurado la vigilancia de Montevideo.

La reacción de las FFAA no podía sorprender a nadie. El malestar existente en su seno obedece a las mismas razones que terminaron por desencadenar la rebelión policial. Además, para colmo de males, el Ejército se halla en duro enfrentamiento con la Marina que respalda a su Comandante, quien, a su vez, es el único de los tres máximos jerarcas de las FFAA que apoya firmemente a Lacalle.

Cerca del mediodía, cuando la dirección del Frente Amplio estaba próxima a levantar su sesión, se supo de la llamada del Dr. Gonzalo Aguirre a un parlamentario frenteamplista en el transcurso de la cual confirmó la posibilidad del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

La llamada del Vicepresidente constituía el primer gesto del gobierno hacia el Frente Amplio y, como no podía ser de otra forma, en ella el Dr. Aguirre intentó explicar el "olvido" oficial y la exclusión del FA de todas las tratativas hasta ese momento.

Pese a que el órgano de dirección del FA no adoptó ninguna resolución, pasó a cuarto intermedio y se declaró en sesión permanente, parecía claro de acuerdo a la posición de los diferentes sectores, que no habría consenso para apoyar un eventual decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

Las febriles tratativas que se desarrollaban en el Parlamento durante la tarde, la intervención de la Curia como mediadora y el aplazamiento por 24 horas del plazo fijado por los policías amotinados, indicaban que las negociaciones emprendidas podrían tener alguna posibilidad de fructificar.

Tal la situación planteada. Algunas reflexiones que a esta altura parecen imprescindibles.

En primer lugar, reafirmar lo que LA JUVENTUD ha venido sosteniendo desde largo tiempo atrás: el neoliberalismo, ese dogma que explica la obcecación fundamentalista del equipo de tecnócratas que conducen la política económica oficial, constituye el verdadero telón de fondo de los fenómenos a los que, asombrada, asiste nuestra sociedad.

En su lógica inhumana y casi demencial, el Dr. Lacalle y sus colaboradores no sólo han llevado al conjunto de los trabajadores a una situación límite desde el punto de vista de las remuneraciones, sino que han tensado las cosas en los institutos armados hasta el punto de crear condiciones para que se provoquen situaciones como las actuales.

Sin embargo, también es necesario agregar que a lo anterior se deben sumar otros errores del Poder Ejecutivo en su política hacia la administración pública, dentro de la que todo indica debe incluirse también la Policía y las FFAA, y que terminaron resultando el "caldo de cultivo" de esta rebelión policial.

Decimos lo anterior porque la experiencia y el sentido común enseñan que un movimiento de tamaña magnitud, que demuestra importantes niveles de organicidad y cuyos, aparentemente improvisados dirigentes, expresan una sorprendente seguridad y firmeza, difícilmente surge en forma espontánea.

Más allá de las reivindicaciones levantadas por los policías, parece imprescindible tener en cuenta, a la hora de analizar los graves hechos en curso, que existen otros elementos e intereses en juego detrás de ellos. Intereses que nada tienen que ver con las angustias económicas de los policías y, menos aún, con los intereses del pueblo uruguayo.

Estamos, entonces, ante un enfrentamiento en el que los uruguayos tenemos mucho para perder aunque, seguramente, muy poco para ganar.

Se dirimen pleitos que aún es temprano para desentrañar en todos sus términos pero en los que el Frente Amplio y las organizaciones populares no están concernidas y si se nos convoca para intervenir será para defender, en última instancia, intereses que nos son absolutamente ajenos.

No podemos confundir la democracia y las instituciones con este gobierno y esta política que llevan al Uruguay camino a su virtual desintegración. Dicho ello sin desconocer que el Presidente Lacalle representa el orden constitucional.

Tampoco podemos caer en la simpleza de creer que el movimiento policial no tiene motivaciones que van más allá de sus reivindicaciones que, digámoslo una vez más, son justas y legítimas.

El Frente Amplio y el conjunto de las fuerzas populares deben estar atentos en la defensa de la democracia.

Pero LA JUVENTUD entiende que en este diferendo, tal como está planteado, ni la democracia, ni los intereses de nuestro pueblo, ni los del país, tienen nada para ganar.

Finalmente, tampoco podemos olvidar otro elemento.

Es significativo que el gobierno hable de Medidas Prontas de Seguridad a menos de un mes del referéndum del 13 de diciembre, ante la evidencia de la casi segura derogación de la ley más importante de su mandato y de la grave derrota política que significaría el cuestionamiento a toda su orientación económica.

Una cuestión de tanta importancia no puede escapar al análisis de las fuerzas populares y ella agrega otro elemento para reafirmar la necesidad de seguir con atención este proceso y evitar "entrar en corrales de ramas".

Carlos Pita: A la gente no se le puede matar de hambre y pretender que no proteste

SI NO HAY CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA HABRA ESTALLIDO SOCIAL

El conflicto policial es una manifestación más de la crisis ocasionada por la política económica del gobierno, sostuvo el diputado frenteamplista Carlos Pita (CP), al ser entrevistado en el día de ayer por CX 36, Radio Centenario.

"Tiene que haber un cambio de mano, esto no puede seguir así - afirmó el líder de la Corriente Popular, refiriéndose a la política económica del gobierno-, y agregó, "hoy son estas manifestaciones de protesta policial, en marzo del año que viene los maestros no abrirán las escuelas públicas, mañana no habrá funcionarios en los hospitales y pasado no sé lo que va a pasar, pero a la gente no se le puede matar de hambre indiscriminadamente y pretender que luego no proteste".



Diputado Carlos Pita

Según el diputado frenteamplista, "la democracia y la institucionalidad tienen que tener un mínimo sostén de contenido económico y social", como elemento indispensable para encontrar una solución al problema.

Carlos Pita señaló, también, que no consideraba que los hechos protagonizados por la policía fueran provocados para afectar el resultado del referéndum, "sinceramente, digo que esto no tiene nada que ver con el referéndum -sostuvo-, yo diría que quien afirmó eso (estaba) en conocimiento de los problemas que había que son directa consecuencia de la política salarial y de errores objetivamente claros de conducción del gobierno".

Carlos Pita manifestó que las declaraciones que realizara en tal sentido el senador Carlos Julio Pereyra representaban " una lamentable, triste e infeliz afirmación". "Yo le diría que hacemos una encuesta entre la familia policial y le aseguro que el SI gana por abrumadora mayoría", afirmó el diputado.

Continuando con el tema, el líder de la Corriente Popular declaró que el problema policial sí se puede relacionar con el tema del referéndum en el sentido de que "toda la ciudadanía, cualquiera sea el sector a que pertenezca, tendrá la oportunidad no sólo de defender el patrimonio nacional anulando los artículos de la mala Ley de Empresas Públicas, sino de decirle a este gobierno de una buena vez que tiene que terminar con esta política económica, con esta política social y con esta política de enajenación del patrimonio Nacional", considerando que una de las "patas fundamentales" de la política económica es la "venta de empresas públicas."

Al ser consultado sobre la posibilidad de que esta situación cobre dimensiones mayores, Pita sostuvo estar "absolutamente convencido de que no va a pasar a mayores porque esto responde no a una insubordinación con objetivos políticos sino a un quebrantamiento que debe ser reprimido pero originado por una más que lógica protesta desgarradora del punto de vista social."

Pita aseguró: " el gobierno va a tener que atender no (sólo) el reclamo de los policías y de las familias de los policías, sino que deberá atender el reclamo de todos los trabajadores de este país a quien se les quitó casi un tercio del poder adquisitivo en dos años y medio de gobierno."

"Todo tiene un límite -comentó el entrevistado- y el gobernante tiene que enteder eso, más allá del dogmatismo neoliberal fanático que lleva adelante el Ministro de Economía Ignacio De Posadas, (quien) con toda su alcurnia tiene que bajar a la realidad y comprender lo que es el sufrimiento del pueblo. Pita continuó su razonamiento diciendo que " si esto no se atiende, si acá no hay una rectificación de rumbos lo que va a vivir el país es un estallido social, sin lugar a dudas que esto es así, más allá de la fenomenal cultura cívico-democrática (del pueblo), porque esto no es la reivindicación de un sector sino de la enorme mayoría de los uruguayos que están padeciendo miseria, hambre y privaciones de todo tipo".

En cuanto al papel que le toca jugar a la oposición en la resolución de este conflicto y en el descreimiento que voceros de los policías manifestaron respecto a los parlamentarios, Pita indicó: "sin ninguna duda nosotros queremos y estamos cumpliendo un papel en ese sentido, en particular aportando la credibilidad de sectores políticos que precisamente nunca hemos hecho eso, es decir prometer y después no cumplir.

Estamos buscando que el Parlamento Nacional, en el ámbito estrictamente institucional, ofrezca una vía de contacto y de apertura del diálogo para que se cumpla la legalidad plenamente y que se respete el principio de autoridad que defendemos de forma intransigente."

Proponiendo que al mismo tiempo "el Poder Ejecutivo entienda que la situación social y económica es insostenible". "Sobre esas dos líneas -concluyó Carlos Pita- queremos trabajar en el ámbito del Senado y también en el ámbito de la Comisión de Salvaguarda de la Seguridad Pública en Diputados."

Declaraciones de Lucas Pitaluga

EL PROBLEMA NO SE ARREGLA CON MEDIDAS REPRESIVAS

El tema de los reclamos y la actividad que están desarrollando los policías está hoy en el centro del ambiente político.

A esto se suma que en la noche del martes, el Poder Ejecutivo puso a las Fuerzas Armadas en la calle, a desarrollar el trabajo de vigilancia.

La Mesa Política del Frente Amplio se reunió en la mañana de ayer, quedando en cuarto intermedio y manejando la posibilidad de volver a reunirse si la situación lo amerita.

LA JUVENTUD conversó sobre esta situación con el dirigente del 20 de Mayo, Lucas Pitaluga, quien nos manifestó: "Estamos de acuerdo con los justos planteamientos de los policías, al igual que con los reclamos de toda la clase trabajadora. Son un grupo más de trabajadores que se movilizan por sus reclamos. Tenemos el cuidado de que nadie aproveche una circunstancia de éstas para aplicar medidas represivas. Por eso estamos resolviendo estar a la expectativa y poner todos los esfuerzos del Frente Amplio para buscar soluciones y tratar de superar el estado conflictivo. El problema no se arregla con medidas represivas sino con soluciones para la gente, porque los problemas son muy graves".



Lucas Pitaluga

Sobre le decisión tomada sobre que el ejército cumpla las funciones de la policía, Pitaluga dijo que: "La medida de ayer ha creado un enfrentamiento inútil entre el Poder Ejecutivo y la gente que está en conflicto. Ha provocado además una enorme inquietud en la opinión pública, al igual que un problema en las Fuerzas Armadas ya que hace poco el centro militar hacía reclamos sobre su salario y el de la policía.

Los obliga hoy a reprimir a sus compañeros. Esto crea un clima de confusión y creo que se debe a una soberbia del Poder Ejecutivo, a un desprecio por la gente que lo lleva a subestimar la verdadera fuerza que las organizaciones populares puedan tener, cuando se encuentran con la dramática situación de no tener dónde vivir, ni qué comer, etc. Todo esto lo lleva a no evaluar verdaderamente los problemas y lo lleva a encontrarse del día a la noche en situaciones sin salida como ésta".

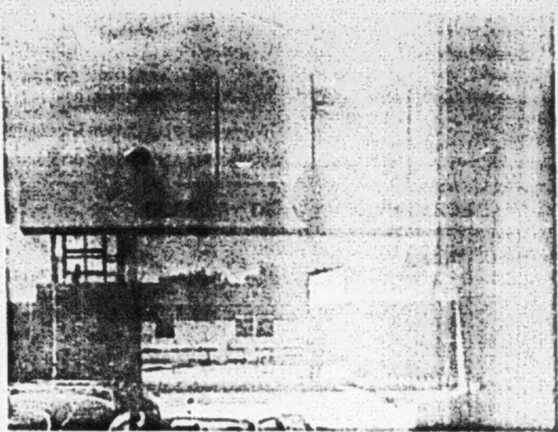
POLICIA SUSPENDE POR 24 HORAS EL ULTIMATUM

Tras una serie de reuniones en las que se comenzó a visualizar un acuerdo, los policías en huelga decidieron suspender hasta las 18 horas de hoy, la decisión de abandonar los servicios de emergencia que estaban cumpliendo.

Ayer, inmediatamente después de la primera reunión del Consejo de Ministros -que se extendió desde las 15 horas hasta las 16 y 45 aproximadamente- los policías acampados frente al cuartel de Coraceros, decidieron posponer por 24 horas la radicalización de las medidas de lucha. Según el plan inicial, ayer a las 18 horas, los policías que cubrían servicios esenciales y de emergencia, como por ejemplo las guardias en cárceles, iban a abandonar sus lugares de trabajo como forma de radicalizar la lucha.

Voceros policiales informaron entonces que la vocera oficial de los huelguistas, Sandra Dodera, debía concurrir a la Curia para establecer desde allí contactos para nuevas negociaciones. Al parecer, el Ejecutivo estaba dispuesto a ceder en algunos puntos, vista la escasa acatación militar a la resolución de sustituir a los policías.

Pese a que el Ejecutivo resolvió que guardias de fusileros navales y efectivos del ejército patrullaran Montevideo, la presencia de estos uniformados fue practicamente nula, y obedeció a la resistencia de los militares a boicotear el paro de los policías.



DEBERAN MODIFICAR LA FORMULA

La fórmula de acuerdo salarial propuesta por el Ejecutivo deberá ser modificada, según voceros policiales en huelga. La propuesta de conceder el mismo monto de la «canasta familiar» en dinero y de manera diferenciada, 160 mil nuevos pesos para los grados inferiores, 180 mil para los comisarios y 220 mil para los inspectores -acortando un poco las diferencias entre escalafones- no es aceptada por los huelguistas que quieren una retribución extra pareja.

Tampoco aceptan la propuesta del Ejecutivo de sustituir la rebaja del montepío por aumentos en los salarios según la antigüedad.

El gobierno ofrecía un aumento del 5 por ciento a los policías que contaran entre 15 y 25 años de antigüedad, del 10 por ciento entre 25 y 30 años y del 13 por ciento a los de mayor antigüedad.

OFICIALES: 50 MIL MAS POR DIA

La Jefatura de Policía, que en la tarde de ayer practicamente estaba «cerrada» decidió otorgar viáticos de 50 mil pesos diarios a los oficiales que se encuentran acuartelados.

Un comunicado oficial establece que «en virtud de las dificultades de orden logístico, emanados de la situación actual de la Policía de Montevideo, y al haberse dispuesto por parte del Comando el acuartelamiento de todos los señores oficiales, se otorgó un viático de alimentación a los mismos de N$ 50.000 por día hasta tanto dure esta situación con la finalidad de cumplir con la esencialidad del servicio policial».

Hay quienes quieren ver en decisión una maniobra para dividir a los oficiales de sus subalternos en huelga.

ATENTAN CONTRA UN CUARTEL

En la madrugada de ayer se registró un atentado explosivo frente al Grupo de Artillería Nero. 5, con asiento en Burgues y José M. Silva.

El explosivo, de alto poder, según estiman algunos vecinos por el fuerte ruido producido, no causó daños debido a que fue colocado en una cera y en un lugar desabitado, frente a la panificadora y federia del Ejército. Hasta la tarde de ayer no se había emitido ningún comunicado sobre la composición del explosivo, ni habian sido identificados los autores o autor del atentado. Algunos testigos señalaron que los autores huyeron en un automovil. La posible explosión de otro artefacto en el jardín Botánico, denunciada por los vecinos del lugar, no pudo ser confirmada, aunque la policía se hizo presente en el lugar para efectuar averiguaciones. Rumores circulantes establecían una relación entre el atentado al cuartel y el decreto del Ejecutivo disponiendo que efectivos de las fuerzas armadas cumplieran labores policiales. Se especulaba con que el atentado era una condena a esa medida y un apoyo a los huelguistas. Asimismo se señala que existe malestar en los mandos medios y personal de tropa por la decisión gubernamental, ya que se consideran justos los reclamos policiales.

Carlos Cassina protesta

"HEMOS TENIDO ACTITUDES RESPONSABLES Y NOS HAN MARGINADO"

El senador pegepista Carlos Cassina, señaló que el gobierno ha marginado tanto al Nuevo Espacio como al Frente Amplio en la búsqueda de soluciones a la problemática de las pasividades militares.

En relación a la discusión en el día de ayer de la Comisión de Defensa del Senado, Carlos Cassina fue consultado por el programa «Punto de Partida» de CX32.»No se ha llegado a ninguna conclusión todavía, fue una sesión un tanto atípica porque estuvo pautada por el conflicto de los policías», subrayó bastante molesto por la actitud gubernamental.

«El resultado es, entonces un cuarto intermedio donde -según lo manifestado por Cassina- «se produjeron reuniones entre el Partido Nacional y el Partido Colorado».

Esto significó que Cassina planteara su disgusto, ya que «cuando se estaba tratando un tema tan delicado y en una situación que no es normal, habiendo dado el Frente Amplio y el Nuevo Espacio actitudes mas que claras, actitudes muy responsables, para la búsqueda de soluciones del mas amplio consenso político, se venía trabajando casi a la vista nuestra en la búsqueda de soluciones entre los partidos tradicionales y sin la participación de los otros dos partidos que tienen representación en el Parlamento».

TAMBIEN LOS SALARIOS

Cassina, explicó, además los objetivos de esta Comisión y señaló que: «La Comisión está formada para estudiar el Proyecto de Ley para los retirados militares y policiales, no tiene como meta - aunque de hecho parece estarla asumiendo- el tema de las remuneraciones de los funcionarios militares y policiales en actividad. Si bien ese tema venía implícito en el Proyecto, por la vía de la desgravación parcial o total de Montepío a partir de los 20 años de actividad, lo que obviamente constituía un incremento del haber líquido que se percibía; esto estaba planteado en el Proyecto junto a otras normas como el incentivo para la permanencia en actividad - para evitar la jubilación en edades tempranas, de acuerdo a un criterio del Poder Ejecutivo-. Ahora con la situación planteada en la Policía, con los reclamos efectuados por los distintos centros y clubes sociales de las FFAA, se planteó el tema de remuneraciones de los activos que pasó a ser uno de los temas de mayor importancia de la opinión pública y obviamente de la Comisión. Luego, anoche, cuando la Comisión empezó a trabajar, se decidió seguir un procedimiento similar al que se lleva con las leyes presupuestales, no se vota el proyecto general de entrada, se examina artículo por artículo, se van planteando observaciones si las hay, alcanza con que un legislador pida que se postergue o se desglose un artículo, para que eso se haga transitoriamente; y en tal situación llegamos al artículo octavo, todos referidos a retiros militares. El 8° es el primero que se refiere a la aplicación con caracter permanente del régimen del art. 67. Allí se presentaron variantes de redacción - el Senador Millor y yo-, y creo que el Poder Ejecutivo necesitaba estudiar dichas variantes y se decidió continuar hoy, porque en ese momento la Comisión estaba con 7 de sus 11 miembros y se entendió que se necesitaba un número mayor para continuar trabajando».

PROTEGER LA SEGURIDAD PUBLICA

¿Ud. comparte la decisión del gobierno de asignar a las FFAA a patrullar las calles de la ciudad en sustitución de la Policía?

«Yo no conozco el texto de la resolución, hasta ahora, le digo sí que conforme a la Constitución el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad, tiene la facultad de mantener el orden interno; por lo tanto en caso que la Policía no esté en condiciones de mantener el orden interno, de represión de los delitos, por cualquier circunstancia, parece claro que el Poder Ejecutivo debe adoptar medidas transitorias para que esa situación se supere, de tal modo que la población no esté sin ningún resguardo».

470

9502399

Según dirigente colorado de Tacuarembó

PRIORIDADES DE LACALLE

El dirigente forista, perteneciente a la agrupación «Por el regreso del Batllismo» y también secretario del partido colorado a nivel departamental, Dr. Juan José Alejandro, realizó declaraciones en exclusiva para LA JUVENTUD.

Juan José Alejandro se manifestó «sumamente preocupado por la inestabilidad que se vive en el país», y explicó que la misma era consecuencia de «una mala gestión de gobierno». También se mostró alarmado por lo que calificó de «actos desesperados» de quienes están por el No, concretamente refiriéndose a las declaraciones del líder del Movimiento Nacional de Rocha, Carlos Julio Pereyra.

Alejandro dijo que muchas de las prioridades que tiene el gobierno del Dr. Lacalle están pautadas por la necesidad de recaudar una suma aproximada de quinientos millones de dólares.

Similares conceptos virtió sobre los que defienden el No a nivel departamental; dijo que algunos de ellos se desempeñan en organismos públicos, y que, no obstante apoyar el No, nada han propuesto en cuanto a una posible reforma de esos organismos. Según el dirigente colorado, se podía ver en los barrios cómo la actual administración departamental utilizaba los recursos de la comuna, desde los medios materiales hasta el propio personal, para propagandear el No. Recordó que el intendente Chiesa, en las instancias pasadas -julio y octubre- ya se había pronunciado por el No.

Alejandro manifestó que el voto ciudadano es obligatorio, y que el que no sufrague tendrá sanciones que van «desde una unidad reajustable, y el empleado público el doble del equivalente a una unidad reajustable. El gobierno nacionalista trata cada vez más de llevar adelante una campaña que confunda a la gente, especialmente en el interior, y para ser más concretos, en determinadas zonas rurales y barrios del interior de los distintos departamentos».

«El Foro Batllista, junto a la Cruzada 94, el Encuentro Wilsonista, el PGP, el Frente Amplio, y la Comisión Pro-Referéndum, exhortan a votar por el Sí, el próximo 13 de diciembre», agregó Alejandro.

«Queremos que se vote por el Sí -continuó diciendo el dirigente colorado- para salvar el patrimonio nacional. En cambio votar en blanco es votar por el No. Creo que dentro del panorama de esta consulta popular, están ocurriendo hechos que no tienen precedentes; uno de ellos es el problema con los funcionarios policiales que han planteado distintas reivindicaciones, donde se ha calificado la postura del ministro Ramírez de intransigente, donde las propias esposas de los agentes policiales han tenido que manifestarse en torno a la situación que están pasando, que es sumamente difícil desde el punto de vista salarial».

Para Alejandro, que calificó la huelga de los funcionarios policiales como de «pacífica», el problema que estamos viviendo los uruguayos es «muy duro», a lo que puntualizó: «la gente que defiende el No quiere llegar a juntar quinientos millones de dólares para el mes de marzo».

«Por lo tanto, no sabemos qué se hará con la salud, la enseñanza, con el Impuesto al Patrimonio. Aquí es donde me pregunto dónde están los frutos en la enseñanza con lo que se ha venido recaudando, adónde se van todas esas recaudaciones, dentro de las que incluyo el Impuesto al Patrimonio, todo esto es algo muy parecido al oro de El Preciado»

El dirigente colorado destacó la coherencia de su sector, a la vez que dijo que las «quejas del Partido Nacional no tienen fundamento». La Ley de Empresas Públicas tiene 32 artículos, de los cuales entre blancos, colorados y frenteamplistas votaron 27 artículos, quedando cinco artículos a los cuales «democráticamente se les dijo que no», agregó el dirigente forista.

Sobre el tema de PLUNA, dijo que no está dentro de los artículos a ser derogados, que «sabemos que a PLUNA la quieren muchas aerolíneas, porque llega a varios países, como España y EEUU, y también sabemos que no todos gozan de ese privilegio».

«Los que estamos con el Sí no somos conservadores, queremos la reforma del Estado -dijo Alejandro- pero queremos que se hagan las cosas como corresponden, con seriedad. No como en Argentina que los compradores están supuestamente desfinanciados; algunas empresas están por abandonar el país, y el gobierno argentino en cambio está haciendo gestiones para recomprar lo que vendió. Esto fue explicado vastamente por periodistas argentinos».

Alejandro se preguntó cuántos capitales nacionales se han presentado; que «digan las empresas extranjeras, que no tengan miedo». A la vez preguntó que en el caso ANTEL, qué empleado va a tener posibilidades de comprar acciones del Ente, si tenés en cuenta los sueldos de esos funcionarios».

Según el dirigente de la agrupación «Por el regreso del Batllismo», el gobierno apuesta a la confusión de la gente y no al entendimiento. Hace pocos días estuvieron en Tacurembó, el diputado Heber y el senador Raffo, y «volvieron a amenazar a la gente con el servicio de trenes de pasajeros, que no sale el Tacoma -nombre del tren que realiza el trayecto Tacuarembó-Rivera- si ganaba el Sí el próximo 13 de diciembre».

Alejandro dijo que se «quiere poner el cuco del anticomunismo», cuando aquí participan por el Sí varios grupos de distintos partidos políticos, y cada uno con las ideas que consideran más justas a su forma de pensar.

Este gobierno tiene como mayor preocupación «la recaudación de esos quinientos millones de dólares», en cambio se despreocupa de la producción, de las fuentes de trabajo, afirmó el dirigente colorado. «Un ejemplo de esto lo tenemos aquí, en Tacuarembó, que se llamó para ocupar cargos correspondientes a seis peones, y se presentaron seiscientas personas. Ahora la policía está planteando las reivindicaciones que le corresponden».

Por último, Alejandro declaró a LA JUVENTUD que ha visto en varios barrios, camiones con personal de la Intendencia Municipal, colocando distintos carteles en favor del No. Todos sabemos que el intendente y la mayoría del Partido Nacional, también aquí en el departamento, a excepción del sector del Dr. Zumarán, apoyan la venta del Patrimonio Nacional».

RICHARD MARQUEZ
(Corresponsal en Tacuarembó)

POLICIAS DE TACUAREMBO APOYAN LAS REIVINDICACIONES PLANTEADAS «POR LOS COMPAÑEROS».

Funcionarios policiales tanto en actividad como en retiro, decidieron, en una segunda Asamblea realizada en el Círculo Policial, donde estuvo presente LA JUVENTUD, mantener el apoyo a los «compañeros» funcionarios de todo el país que han tomado distintas medidas en busca de una mejor remuneración.

Aunque en la noche de ayer, en una asamblea que contó con la presencia de más de cuatrocientas personas, se habían adelantado algunas medidas: esperar el vencimiento de las 48 horas dadas por los funcionarios policiales, aunque no se dejó de señalar «la dureza de la posición del Ministro Ramírez», concentrarse «en las horas francas», es decir en horas que se está fuera de Servicio en la céntrica Plaza Colón de la ciudad.

Por otra parte, se destacó que el jefe de Policía de Tacuarembó en estos momentos se encuentra en la ciudad de Montevideo cumpliendo con el llamado que le efectuara el Ministro del Interior Ramírez. Es así que los dos comisarios retirados que fueron mandatados por asamblea, hasta el momento no han podido entrevistar con el Jefe Departamental, Sr. Norberto Bernachín (herrerismo).

La Juventud dialogó con uno de los delegados de los funcionarios policiales ante el comando de policía, quien expresó: «la situación en Tacuarembó, en el aspecto de Servicio, la Seguridad Pública, es normal, éstos se cumplen en toda su extensión, y en toda su actividad».

«En el aspecto nacional, expresó el comisario Villanueva, acompañamos en un todo las reivindicaciones que se pretenden para el policía en actividad y también para los retirados policiales».

«Creemos que lo más prioritario, dijo Villanueva, es la asignación que percibe un policía. La mejora de sueldo del policía es hoy un hecho que no tiene dilatorias, y por lo tanto hay que tratar de solucionarlo a la brevedad posible».

POLICIA DE TACUAREMBO COMENZO REIVINDICACIONES

El representante de los funcionarios policiales calificó la situación «como sin precedentes», agregando que «ésta debe ser una de las épocas más malas que se están pasando. Es muy exiguo lo que percibe un policía frente al costo de la vida».

Villanueva calificó el «ánimo policial» como de «muy buena voluntad, lo que esperamos es que esta situación se solucione a la brevedad y en la mayor paz posible».

Paralelamente, una fuente estrechamente vinculada al tema declaró a La Juventud que «éste es un tema complejo, más si tenemos en cuenta la postura del Sr. Ministro Ramírez y también que el Sr. Jefe de Policía, a pesar de que la medida adoptada por los funcionarios policiales no tiene una connotación política, pertenece al sector del gobierno del Dr. Lacalle».

También refiriéndose al tema, en la primera reunión que realizaron los funcionarios en el Club Ferrocarril, hubo cierta cautela en el manejo de determinados temas, «por la posibilidad de que se tomen represalias a nivel departamental, como ya sucedió en otras oportunidades».

Los que no negocian están negociando

BUSCAN ACUERDO PARA TERMINAR LA HUELGA



El campamento policial seguía recibiendo ayer por la tarde nuevos contingentes de huelguistas. Foto: Gustavo Nieuterr

Febriles negociaciones se llevaron a cabo en el día de ayer para poner fin a la rebelión policial iniciada el martes pasado.

En el marco de esas negociaciones, los policías en conflicto resolvieron esperar hasta hoy por la tarde para suspender los denominados servicios esenciales, medida que como estaba anunciado debía empezar ayer por la tarde.

Con ello se procura demostrar flexibilidad para esperar el desarrollo de las negociaciones, que primordialmente se llevan a cabo a nivel parlamentario.

Al cierre de nuestra edición la Comisión de Defensa del Senado aprobó los artículos 8 y 9 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y Policiales, artículos que eran considerados claves en los reclamos policiales.

El artículo 8º. fue propuesto por el PGP, lo que demuestra que el gobierno ha tenido que buscar apoyo parlamentario debido a que por sí solo no podía dar solución a los problemas planteados por la huelga policial. El mismo establece entre otras cosas el sistema de ajuste de las pasividades de las fuerzas armadas que se ajustarán automáticamente en cada oportunidad en que se aumenten los salarios de los funcionarios de la Administración Central y de acuerdo con el Indice medio de Salarios.

El artículo 9º está referido a la forma en que se efectuará el retiro de la actividad, y recibió un agregado propuesto por el Frente Amplio. Allí se establece que los saldos pendientes serán pagados en cuotas, cinco para los funcionarios de cabo para abajo y 10 cuotas para sargentos de segunda hacia arriba.

El plenario del Senado comenzaba a estudiar la propuesta enviada por la Comisión de Defensa.

Por otra parte, se informó que en el marco de las negociaciones se habían producido acuerdos importantes, principalmente en cuanto a que no habría telegramas de intimación a los funcionarios policiales ni represalias en el aspecto económico; se aseguró que se aprobaría el pasaje del valor de la canasta policial que hasta ahora se le entregaba en especies a su valor real en dinero, actualizando los montos de los mismos.

El gobierno mientras tanto continuaba reunido analizando la situación, no descartándose la adopción de medidas prontas de seguridad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución. Cabe agregar que el presidente Lacalle tiene un aliado importante en el pachequismo, el que gobernó prácticamente durante todo su mandato reduciendo la Constitución al mentado artículo 168.

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, que pensaba mediar, decidió esperar los resultados de una mediación de la Curia.

Todo hace pensar que la resolución al conflicto está en manos del Ministro de Economía, el que deberá autorizar los montos salariales que fueron propuestos.

Sandra Dodera, vocera de los policías, se mostró optimista en cuanto a llegar a un acuerdo, y prueba de ello es la decisión de esperar hasta hoy a la tarde.

El número de policías movilizados seguía creciendo ayer en la noche y se habían sumado un número importante de efectivos de Canelones así como de las oficinas centrales del Ministerio del Interior.

Anoche circulaba la versión no desmentida oficialmente, de un número superior a veinte oficiales del ejército y el FUSNA que se encontrarían detenidos por haberse negado a cumplir la resolución del Presidente de la República de patrullar las calles en sustitución de la policía.

Lo que sí estaba confirmado es la decisión de la oficialidad y de los altos mandos de las Fuerzas Armadas de no reprimir a los policías insubordinados.

En la madrugada, la Comisión de Seguridad del Senado aprobó por mayoría la propuesta antes mencionada con los votos en contra del Partido Colorado y a favor del Partido Nacional, el Frente Amplio y el Nuevo Espacio. Al cierre de nuestra edición se encontraba reunido el Plenario de la Cámara de Senadores para aprobar dicha propuesta que será puesta a consideración de la Cámara de Diputados en el día de hoy. Por su parte el Consejo de Ministros que sesionó dos veces en el día de ayer volverá a reunirse en el día de hoy para evaluar la situación.

9502399

CAI

En la noc
Américo R
que se pres
Las dem
Alfredo T
violaciones
Por lo q
llamada d
dos", ponie
publicitari
Dos días
equipo de
vacía, dond
primaria s
Este spot
para la vig

SI
A

El diput
crítico con
forma con
policía.
Juan Ad
su disconf
manejado
pienso qu
primer re
dijo, al mi
conciente
sector en
"Yo es
rápida y p
pidiendo",
Por su p
sultado so
negó tal p
pero sí me
los aconte

EMF
A
la S

AV

LOS LOPE

Un agente, una mujer y una niña con síntomas de intoxicación

Bromatología reveló que el arroz está contaminado

Fuentes del Servicio de Bromatología de la Intendencia Municipal de Montevideo, confirmaron a **El Día** que se detectaron sustancias tóxicas en el análisis del arroz distribuido al personal policial subalterno correspondiente al Plan Alimentario. "La situación se ha tornado insostenible", afirmó un grupo de policías integrantes de los cuadros subalternos de nuestra capital, ante la intoxicación de otras tres personas por la ingestión de ese producto que recibieron en la canasta familiar dispuesta por el Ministerio del Interior.

Un agente, la esposa de un sargento 1ro. y la hija de ambos, menor de edad, fueron en este caso las víctimas de este hecho.

Mientras tanto ayer, aproximadamente a la hora 15.35, arribaron a Montevideo, procedentes de Fray Bentos, cuatro esposas de policías de aquella ciudad.

Según afirmaron las mismas, están dispuestas a dialogar con el ministro Ramírez por la grave situación que atraviesa el Instituto Policial, tanto de sueldos, de vestimenta y de "aquello que nos dan para tapar el ojo, pero que para nuestros hogares no tiene sentido alguno, por los hechos de pública notoriedad, es en estos casos una inseguridad ya que pone en riesgo la salud de la familia policial".

En el mismo orden, las cónyuges de los funcionarios expresaron que realizarán una huelga de hambre que, según afirmaron, llegará hasta las últimas consecuencias en caso de no encontrarse rápidas soluciones.

Arroz contaminado

Por otra parte, en torno al arroz recibido por los policías, el Servicio de Bromatología de la Intendencia de Montevideo, constató mediante un análisis microbiológico, que el referido producto contenía sustancias tóxicas para la salud.

Hasta el momento no se ha brindado información oficial al respecto, pero los diversos traslados del personal subalterno que se han venido dando en los últimos días, indican claramente que los responsables de cada jefatura departamental están tomando ciertas medidas, aunque expresen lo contrario, por las distintas agrupaciones que se están formando en todo el interior de nuestro país, en reclamos de mejoras presupuestales para la policía y que hasta el momento, según señalaron a **El Día** "no fueron, no son y aparentemente no serán escuchadas por las máximas autoridades del gobierno nacional".



HUELGA DE HAMBRE
Las cuatro esposas de funcionarios policiales de Fray Bentos, que realizarán la huelga de hambre en nuestra capital.



3 - Funcionarios policiales se agremian

Un importante número de funcionarios policiales en actividad se han organizado en una agremiación sindical cuyos principales objetivos son la jerarquización del agente policial y la reorganización de la policía, buscando su democratización y desmilitarización.

S E C R E T O

474

9502399

25 ABR 9MAY 98

Familiares de policías iniciarán huelga de hambre en Montevideo

Llegaron a Montevideo, alrededor de las 15 y 30 de ayer, las esposas de los policías de Fray Bentos que iniciarán una huelga de hambre para hacer saber a la población en general las represalias que tomó el Ministerio del Interior con veinticinco policías de esa ciudad y además por las graves carencias que debe sufrir constantemente el personal subalterno de todo el país.

De acuerdo a lo que nos informa nuestro corresponsal en Fray Bentos, Luis Mario Nan, a las diez y cuarto de la mañana de ayer, en un ómnibus del servicio interdepartamental de pasajeros, y despedidas por sus compañeras, retirados y familiares, viajaron las cuatro mujeres que iniciarán una huelga de hambre.

Ellas son, como informáramos oportunamente, Sandra Dodera de Milán, Carmen Gómez de Vallejos, Carina Biurramena y Miriam Susana Cacciatori, quienes voluntariamente decidieron viajar a Montevideo, para iniciar el ayuno.

A la llegada a la capital, fueron recibidas por esposas y familiares de policías de la capital y esperan que se les unan en tal actitud, esposas de policías de otros departamentos, tal como lo convinieron en forma telefónica.

Antes de dar inicio a la mencionada medida, serán examinadas por médicos y luego de dichos exámenes, se sabrá si están en condiciones de hacerlo.

Pretenden con esta actitud llamar la atención de su problema a nivel de todo el país, principalmente a las autoridades del Poder Ejecutivo y del Legislativo, denunciando lo que estiman represalias para sus familiares policías, evidenciados en traslados decretados a 25 funcionarios del departamento.

LA VERDAD. Antes de descender del ómnibus, las cuatro fueron abordadas por cronistas de varios medios que aguardaban desde hacía largo rato la llegada.

Una sola habló, Sandra Dodera, quien fue sumamente clara y cruda cuando lo hizo.

Expresó que habían decidido realizar la huelga de hambre en Montevideo, porque es donde se concentran los poderes y de esa forma podrán captar la atención de las autoridades, principalmente del Sr. Ministro del Interior.

Agregó que no son ni revolucionarias ni desestabilizadoras, simplemente son esposas de policías que sufren, y mucho, por los magros sueldos que sus maridos reciben.

Porque están cansadas de ponerles cartones a los zapatos rotos de sus esposos, porque ellos no tienen ni camperas, ni camisas ni nada que se parezca a un uniforme.

Porque pasan hambre; porque los comestibles que reciben son de muy baja calidad, como queda demostrado día a día.

Porque con los N$ 360.000 aproximadamente que ellos reciben líquido mensualmente a modo de sueldos no se vive, ya es una cifra irrisoria.

La huelga de hambre la harán para que toda la población sepa la verdad sobre las represalias que se han tomado en Río Negro con veinticinco policías, aunque el Ministro del Interior diga que no es así, que los traslados realizados nada tienen que ver con los problemas de las canastas y otros desmentidos que ha realizado.

Vinieron a tratar de dialogar con el Ministro o las autoridades del Poder Ejecutivo, para que se les dé soluciones y no promesas.

Agregó Dodera que necesitan el apoyo de todos, porque no tienen ninguna experiencia en lo que van a realizar, pero a pesar de ello, igualmente lucharán por sus esposos, ya que ellos no lo pueden hacer.

ESPOSAS GORDAS. Uno de los momentos más impactantes, fue cuando Dodera indicó con una sonrisa a flor de labios, que varias personas le habían expresado que se quejaban pero todas estaban "gorditas".

A esto, les contestó que era cierto, están gordas, pero es de comer solamente fideos y pan, dado que el sueldo de sus maridos no da para nada más.

RAMIREZ NO HABLA. A todo esto, el Dr. Juan Andrés Ramírez, Ministro del Interior, a la salida del Palacio Legislativo y referente a este tema, declinó hacer algún comentario al respecto.

Debemos informar además, que la huelga de hambre se llevará a cabo en Avda. 18 de Julio 1233 o en su defecto en Rambla Tomás Berreta al 7303.

A medianoche comenzó el paro en Río Negro, por tiempo indeterminado

FRAY BENTOS (por Luis María Nan).- Efectivos policiales resolvieron anoche en nutrida asamblea iniciar a partir de la cero hora de esta madrugada una "movilización" que, en los hechos, significa una virtual huelga por tiempo indeterminado, aunque concurren a sus lugares de trabajo atendiendo solamente servicios esenciales.

En tal sentido, no se realizarán guardias en los bancos ni custodias de remesas de dinero. Tampoco habrá servicios en los espectáculos públicos ni trámites en las seccionales. No se atenderá, además, el régimen de visitas ni paseos de la población carcelaria.

En tanto, los funcionarios de Migración cumplirán solamente servicios esenciales en el puente internacional.

Se atenderán, sí, el pago de las asignaciones familiares y la intervención de los efectivos policiales en casos de accidentes de tránsito con lesionados; homicidios y servicios en la calle frente a las escuelas. También habrá custodias de presos y todo lo relativo a la vigilancia de la cárcel.

Se dispuso el funcionamiento normal de la carnicería, panadería y policlínica policial y en la Caja Policial sólo se atenderán los pagos.

Además, cabe informar que en materia del Poder Judicial habrá efectivos a las órdenes de los magistrados, según fuentes consultadas.

Durante la asamblea los retirados policiales brindaron su apoyo a todas las medidas adoptadas por sus pares en actividad, habiendo trascendido aquí que esta mañana a partir de las 11 horas el Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, recibirá a una delegación de la Junta Departamental de Río Negro sobre el tema de actualidad, delegación a la cual acompañará el Diputado por el Partido Colorado, Guillermo Stirling.



Personal policial, la mayoría subalternos, en momentos en que se encontraban dentro del predio ubicado frente a la Guardia de Coraceros.

En Minas también "acamparon"

MINAS.- (por Ricardo Furtado).- En el día de ayer lunes la principal noticia minuana fueron las medidas adoptadas por los funcionarios policiales de esta capital departamental.

En Plaza Rivera frente a la seccional 1ª de policía, a medida que iban finalizando los turnos, se iban sumando los funcionarios a esta movilización.

Retirados policiales, jubilados y pensionistas, también se plegaron apareciendo frente a la seccional con pancartas donde la policía local expresaba "No más promesas" jubilados y pensionistas policiales presentes. "Policías movilizados", "salario justo", "Pago de adeudos a empleados policiales".

SEIS PUNTOS.- LA MAÑANA dialogó con algunos funcionarios quienes manifestaron que hasta el momento esta movilización tiene como principales reclamos seis puntos que consideran fundamentales para toda la Policía del país.

En primer lugar el derecho de agremiación, 2° sueldo mínimo para el agente de 2° de N$ 1.200.000, 3° salud y vivienda, para todo el grupo familiar, 4° Artículo 67 (ajuste), 5° labor de 8 horas diarias y 40 semanales y 6° punto, no represalias máximo de arresto de tres días.

Aumentan la canasta en Mercedes

MERCEDES.- (por Daniel Rondán).- La Jefatura de Policía de Soriano, dio a conocer el contenido de la Canasta del Plan Alimentario, que en los próximos días se entregará al personal subalterno.

Contiene ocho litros de aceite, cuatro kilos de arroz, cinco kilos de azúcar, cuatro kilos de harina, dos kilos de lentejas, un kilo de cocoa, un kilo de café, dos kilos de yerba, cuatro kilos de salsa de tomate, dos kilos de fideos al huevo, tres caldos triples, un kilo de sal fina, dos detergentes líquidos, un hipoclorito de sodio, tres jabones de tocador, cuatro jabones de glicerina, y una crema dental.

Se deja constancia, dice el comunicado oficial, que algunos rubros son reforzados para reponer productos que no fueron entregados en la canasta anterior.

QUINIELA	
1° 244	11° 927
2° 443	12° 052
3° 714	13° 601
4° 243	14° 284
5° 707	15° 512
6° 240	16° 163
7° 186	17° 015
8° 199	18° 495
9° 607	19° 607
10° 837	20° 853

TOMBOLA	
01	51
07	52
12	53
14	63
15	69
27	84
37	86
40	89
43	95
44	99

Rivera aún no se plegó a las movilizaciones

RIVERA (por Franklin Benavides).- Con total normalidad trabajó aquí la Policía, teniendo en cuenta que sus efectivos, nucleados en el Círculo Policial, pidieron en asamblea, que contó con la presencia del cincuenta por ciento de los efectivos, que se actúe dentro de los carriles legales.

La Policía riverense pretende que sean los círculos policiales de todo el país, los que tomen la conducción de cualquier planteamiento por intermedio de la Federación de Círculos, Centros y Clubes del interior y por el Círculo Policial del Uruguay.

Si bien es cierto que los uniformados riverenses entienden que la situación salarial del sector es preocupante, quieren dejar expresa constancia que se debe actuar con mesura, sin salir de los carriles disciplinarios que pueden conducir a excesos y situaciones fuera de la legalidad.

En un comunicado ofrecido a los medios de comunicación, se revela el espíritu de la asamblea que contó con el respaldo, como va dicho, de la totalidad de policías activos y gran masa de retirados.

Resaltan la actitud solidaria de la directiva del Círculo Policial de Rivera. Entienden asimismo que ante la crisis que atraviesa la institución policial, solamente "la disciplina y la conciencia del servicio social ha contenido a sus integrantes de tomar actitudes desesperadas, lo que puede acarrear saldos negativos para el propio instituto policial, la sociedad y el Gobierno.

Es de público conocimiento, -se dijo- la situación de otros departamentos donde la situación planteada a diferentes medios y autoridades gubernamentales con la finalidad de sensibilizarlos por los bajos ingresos no han encontrado eco.

Es sabido las graves carencias, fundamentalmente en lo que respecta a las necesidades básicas, alimentación, vivienda y salud, fundamentando los postulados que fueron presentados al Círculo Policial del Uruguay en reunión efectuada por esa Institución, piden un salario básico para agente de segunda de N$ 1.200.000, sin distinción de escalafón (35 UR a la fecha) y a partir de esa cantidad usar el coeficiente ya establecido para los demás grados aplicando para posteriores aumentos el mismo criterio empleado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Plantean que la aplicación del mismo sea el 1° de noviembre con retroactividad a esa fecha.

Subrayaron la necesidad de centralizar los esfuerzos por medio de la Federación de Círculos Policiales del Uruguay "donde los esfuerzos deben canalizarse siendo el canal natural de expresión e información a los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Resolvieron enviar este planteamiento a los diferentes círculos policiales de todo el país para evitar actos de indisciplina que pueden desembocar en sanciones y represiones convocando a sus pares a que encaminen sus planteamientos a la Federación de Círculos Policiales con criterio de unidad en el reclamo.

Recuerda que el deterioro salarial para el instituto policial se produce de 7 años a la fecha, por lo que pidea urgencia en la acción.

Culminan solicitando que "no permitan que por desesperación e intolerancia, policías tomen actitudes al margen de la legalidad, "lo que no deseamos".

En Artigas comenzó el paro policial a las 19.30

ARTIGAS (por José Zeni).- A las 19 y 30 horas de ayer dio comienzo aquí el paro de actividades cumplido por efectivos policiales de las seccionales primera y segunda de esta capital departamental.

A esa hora, todo el personal subalterno hizo entrega de las armas a los integrantes del Comando.

Uno de los agentes, quien pidió mantener en reserva su identidad, dijo a esta página que durante toda la tarde de ayer se intentó conexión directa con Montevideo y con el interior del departamento, habiendo resultado imposible lograr su propósito al bloquearse las comunicaciones efectuadas.

No se pudo conseguir por otra parte información en cuanto a qué pasó en Bella Unión, Gomensoro y Baltasar Brum, aunque se dijo que no había policías en las calles de dichas ciudades.

Exhortación del Jefe de Policía, quien confía en alcanzar acuerdo

El jefe de Policía de Montevideo exhortó al leal cumplimiento de su mando al personal policial que se encuentra movilizado en las inmediaciones del edifico de la Guardia de Coraceros ubicado a pocos metros del Cilindro Municipal.

El Inspector Principal (R.) Osvaldo Ramón Díaz expresó su repudio a este tipo de actos por parte del personal y expresó entre otras cosas que "el no cumplimiento va en contra de las normas vigentes y le hace muy poco bien a la población y al país. "No dejamos de entender que como todo ciudadano tienen todo el derecho a la petición pero todos saben perfectamente que nos rigen normas especiales y que en este caso estos hechos las están violando."



Osvaldo Díaz, Jefe de Policía de Montevideo (centro), rodeado de los mandos de la Jefatura, durante la conferencia de prensa en la cual hizo un exhorto a los funcionarios para que cesen la movilización.

Hasta el momento hay 200 movilizados

El jerarca policial precisó que hasta este momento hay 200 policías movilizados, entre los que se encuentra personal subalterno y algunos oficiales, se indicó además que varios de estos 200 efectivos están armados, y que en las últimas horas **se intentó por intermedio del Director de Seguridad de la Jefatura de Policía invitarlos para que concurrieran a dialogar con las máximas autoridades de la entidad policial y los policías se negaron rotundamente a mantener algún contacto hasta tanto no haya soluciones a sus reclamos.**

Díaz dijo también que no se ha tomado ningún tipo de medidas, pero que de continuar esta situación se podrían aplicar, aunque no especificó qué tipo de medidas, **"pensamos que todavía hay un camino disciplinario para revertir la situación, yo creo que estamos entre gente civilizada y por lo tanto no me caben dudas que se arribará al acuerdo."**

El Jefe de Policía manifestó en conferencia de prensa que "la población puede estar tranquila, ya que por el momento el orden de la ciudad está controlado."

Contestando a las expresiones de un sector del personal policial acerca de que las autoridades eran insensibles a los pedidos, Ramón Díaz indicó que "en las pasadas 48 horas se aprobó un incremento en el servicio 222 de un 22% y la transformación de la canasta policial en dinero, creo que no faltamos para nada inaceptable", finalizó diciendo el jefe Osvaldo Díaz.

La movilización de estos 200 policías comenzó a las 06.00 de hoy, y se tuvieron noticias de que hay un grupo que se viene movilizando desde algunos puntos del interior hacia nuestra capital.

También fue desmentida la versión de que solamente los oficiales estaban haciendo uso de las centrales de comunicaciones por las que a que se produjera algún tipo de contacto informal, señalándose además que ésa es una de las tantas medidas que están a estudio de las autoridades de Jefatura.

Anoche se seguían plegando funcionarios

Más de dos centenares de policías ocuparon ayer la cancha de fútbol ubicada frente al cuartel de Coraceros desde las seis de la mañana, aguardando la presencia de delegados de todo el país y las dependencias montevideanas, para definir la plataforma de reivindicaciones y la forma de exigirla a las autoridades del Ministerio del Interior.

Al cierre de la presente edición de **LA MAÑANA** todavía seguía ocupado el predio por alrededor de 800 funcionarios policiales y familiares, número que se seguía incrementando con incorporaciones de efectivos llegados desde comisarías de Montevideo e interior.

Consultados por **LA MAÑANA** afirmaron que "los servicios están cubiertos" y que la actitud fue asumida porque "ya no aguantamos más esta crítica situación en materia económica y social".

Una sorpresiva, aunque esperada movilización policial, comenzó a desarrollarse cuando las últimas sombras de la noche desaparecían esta madrugada próximo a la hora seis.

No es un partido de fútbol

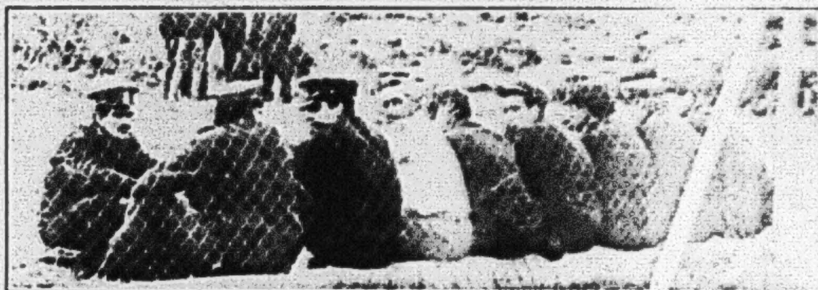
Poco a poco iban apareciendo funcionarios policiales uniformados al predio de la Intendencia que, cercado con una alambrada, es utilizado habitualmente para desarrollar encuentros de fútbol entre el personal del Ministerio del Interior.

Pero, aunque en la normalidad de los hechos que se iban desarrollando, todo hacía pensar que simplemente se realizaría un partido de fútbol, la cara que los guardianes de la seguridad traían, desmentía el hecho y afirmaba que "no es un partido de fútbol, es algo más serio".

El rumor comenzó a correr entre todas las dependencias del Ministerio del Interior, comenzando a hablar de "un partido de fútbol entre la selección de Montevideo y la del Interior frente a Coraceros", a los efectos de que los oficiales que no se plegaban a los reclamos del personal subalterno, no sancionaran a quienes transmitían el mensaje a sus camaradas.

Asambleístas afirman que los servicios están atendidos

LA MAÑANA dialogó con varios policías de todo el país, vía telefónica, confirmando que esta medida es apoyada por todo el personal subalterno, al tiempo que informaban que la crisis es muy grande tanto económicamente como socialmente.



El reclamo que se generalizaba en todas las consultas efectuadas es en relación al salario, hecho que se vio agravado por las irregularidades sanitarias halladas en la canasta alimenticia que entrega el Ministerio del Interior a todos los policías.

Próximo a las 10 horas, arribaron al predio de la avenida José Pedro Varela, las esposas de los policías de Río Negro que anunciaron su huelga de hambre de no lograrse una revisión de las "sanciones" (traslados de policías en el interior) y de la situación económica de los efectivos de todo el país.

Antes de su arribo, los delegados policiales atendieron a la prensa a la entrada del predio, afirmando que la plataforma aún no se ha elaborado ya que esperaban el arribo de delegados del interior del país para realizar una única lista de reclamos.

Puntualizaron además que todo está basado en la paupérrima situación social y económica por la que atraviesan los guardiaciviles de todo el país.

Consultados acerca de quiénes apoyan esta movilización, precisaron que en la actualidad "todo el personal subalterno de las dependencias policiales del país y algunos oficiales", afirmando que también las unidades especiales apoyaban la medida.

Finalmente expresaron que los servicios están totalmente cubiertos, ya que los asambleístas son los funcionarios que se encuentran de franco o en sus horas libres, conformándose un núcleo que estaba compuesto fundamentalmente por policías que trabajan de noche y personal retirado.

"Puede ser hasta delito"

"Es una medida antirreglamentaria, que incluso puede ser considerada como un delito", afirmó esta mañana a LA MAÑANA una alta fuente del Ministerio del Interior, al realizar un comentario oficial sobre la concentración de policías.

La fuente aseguró que el Ministerio tiene como cometido fundamental, avalado por la Constitución, asegurar el normal cumplimiento de las leyes, para "mantener el orden y la seguridad pública".

El vocero dijo que en la concentración participaban, a media mañana, cerca de un centenar de funcionarios. Pese a la movilización, anunció que en todo momento los servicios se cumplieron normalmente.

El informante no ocultó que el Ministerio del Interior observa con indisimulada "preocupación" el desarrollo de los acontecimientos.

"No es negociable"

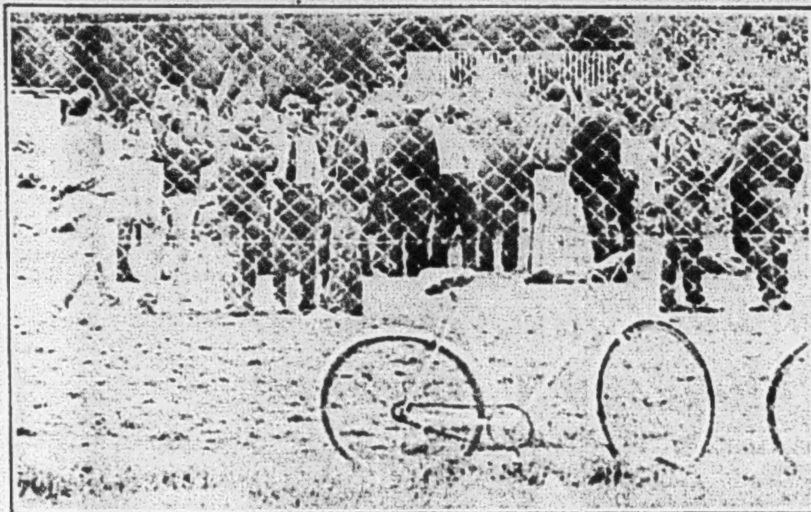
A continuación se dijo que las reivindicaciones planteadas por los policías no constituyen un punto negociable, ya que "en estas condiciones no hay nada que negociar".

Desde su punto de vista, el Ministerio no tiene potestades para responder a los eventuales reclamos de los funcionarios del instituto policial, ya que "como es sabido, la única forma de otorgar aumentos es mediante leyes, y eso no es competencia directa nuestra".

Como se sabe, en las últimas semanas han surgido distintas muestras de descontento a nivel del funcionariado policial, como consecuencia de las bajas retribuciones y de algunos inconvenientes planteados con la entrega de la canasta alimenticia, tal como indicaron varios funcionarios.

Los efectivos policiales se niegan tregua de 48 horas planteada ayer

• Continúan arribando efectivos desde distintas comisarías de Montevideo y el interior del país al predio contiguo al cuartel de los Coraceros



Los policías que desde ayer ocupan el predio contiguo al cuartel de Coraceros

Fue rechazada la propuesta que el Parlamento propuso a los policías que se encuentran realizando la huelga frente a Coraceros que consistía en realizar una tregua de 48 horas mientras se estudiaban los seis puntos de la plataforma reivindicativa.

A las 19.40 llegaron al predio donde se encuentran acampando los policías en huelga las cuatro esposas de policías que estuvieron toda la jornada manteniendo contactos para destrabar esta grave situación.

Traían una propuesta que fuera realizada por los parlamentarios, la cual consistía en levantar las medidas de lucha por 48 horas, mientras se estudiaban los puntos reivindicativos.

Las mujeres dialogaron cerca de una hora con los delegados de los aproximadamente mil policías pertenecientes a distintas reparticiones que habían llegado y continuaban haciéndose presentes, para establecer si se aceptaba o no lo solicitado por parte del Gobierno.

Tras finalizar la asamblea, la señora Sandra Dodera, delegada de todos los policías del interior y vocera de los de la capital, expresó a todos los medios de prensa allí presentes que se había decidido no aceptar tal propuesta, por lo que las medidas de lucha continuarían sin interrupción.

VIENEN MAS. Informó además que ahora ellas iban a comunicar tal resolución a los policías del interior, que por otra parte ya están bajando hacia Montevideo y se estima que a partir de hoy comenzarán a llegar.

Dodera pidió que en todo momento haya corrección y orden, como hasta ahora y que no exista ninguna forma de provocación por parte de las autoridades.

Al ser consultada sobre lo habla-

Reclaman tener representación gremial

La plataforma gremial presentada por los policías en conflicto ante el Parlamento -a través de esposas de funcionarios policiales y retirados- reclama en materia de traslados; transformación de la canasta familiar en "rancho metálico"; atención sanitaria (en especial en departamentos del interior), aumento salarial y vivienda (se sugiere a través del MEVIR).

Lo que trasciende el planteo previsible en esta situación, es el reclamo de una "Mesa de Trabajo" con "representantes auténticos que, en conocimiento directo o indirecto de las necesidades e inquietudes del policía, las estudie, se informe, las analice y las trasmita a quien corresponda para su solución". El siguiente es el memorándum presentado:

"De: esposas de policías de todo el Uruguay.-

Temas: Reclamos.-

TRASLADOS.- Desde el [illegible] 10 de los ctes., en distintas Jefaturas, se han constatado traslados masivos, como respuesta a la devolución de las canastas.

No vamos a fundamentar las consecuencias de esa resolución, porque sobran argumentos conocidos por todos, en el caso nos limitaremos a expresar que tales traslados implican distancias que en muchos de los casos sobrepasan los 200 Km.

RECLAMAMOS.- Como primer paso a una solución viable, justa y de recibo, se suspendan los traslados, reintegrando en los casos que corresponda a los afectados a los destinos que tenían previo al día 10 de noviembre.

CANASTA.- El factor preponderante de la devolución de las canastas fue sin lugar a dudas, el menoscabo que siente el policía en recibir una canasta familiar, ya que esta práctica es desarrollada por organismos de beneficencia, que atienden a los menesterosos e indulgentes.

RECLAMO.- Que la canasta se transforme en metálico (rancho metálico), sin ninguna clase de categoría, con sumas que sean adecuadas a la situación económica actual del policía.

SALUD.- Ultimamente ha recrudecido la deficiencia en la atención en los servicios de salud, para lo cual el Ministerio del Interior tiene organismos competentes en la materia.

En particular en algunos departamentos del interior, se ha contratado mediante licitación con Sociedades Médicas privadas la atención de los usuarios del sistema.

En el caso de Río Negro, a partir del 1/12/90, por licitación otorgada comenzará a atender los servicios de salud la Sociedad CADEMI.

Desde hace más de 15 años, sin quejas o desconformidades de los usuarios, la sociedad médica AMEDRIN atendía los servicios.

Al hacerse un nuevo llamado, le fue otorgada al más barato que no ofrece ni el 50% de los servicios de la sociedad AMEDRIN, en síntesis más barata pero mucho menos eficaz y razonable.

AUMENTOS DE SUELDO.- A esta altura de los acontecimientos, nadie duda que el sueldo del policía es mucho más que insuficiente.

Se reclama que se lleve el sueldo del Agente de 2ª Clase a N$ 1.200.000, y es de consenso general que se globalice en la suma total del sueldo todos los beneficios que por diferentes conceptos se pagan al policía, ya que la práctica administrativa de separar rubro por rubro se presta para diferentes interpretaciones que generalmente van contra los intereses del policía.

VIVIENDAS.- Cuando el policía reclama viviendas, tiene conciencia de que el problema no es de solución fácil e inmediata, y exige como primera medida para lograr una vivienda al menos decorosa su propio esfuerzo personal.

También tiene conciencia de que todos los esfuerzos que al efecto se han desarrollado por una u otra parte, no culminaron con la realidad.

Es momento ya de planificar con la participación de organismos competentes en la materia y los aportes económicos y físicos de los policías planes que lleven a la construcción de viviendas adecuadas, y nos permitimos sugerir que el plan MEVIR podría adaptarse para obtener tales logros.

MESA DE TRABAJO.- En los hechos, el policía no tiene vías eficaces y representativas que hagan llegar a quien corresponda las necesidades en todos sus aspectos.

Sin entrar en otras consideraciones, reclamamos que se integre una mesa de trabajo con representantes auténticos que, en conocimiento directo o indirecto de las necesidades e inquietudes del policía, las estudie, se informe, las analice y las trasmita a quien corresponda para su solución.

Estamos más que seguros que, de ser aceptada y concretada esta reclamación, redundará en beneficio de todos. ■

Jude: "Fui por las mías luego de informar"

El Senador Raumar Jude, respecto a su visita al Cuartel de Coraceros, expresó a LA MAÑANA que "fui por las mías luego de informar de ello al Jefe de Policía, a quien expresé que iba a ir porque como estoy estudiando el tema como Vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, mi obligación era la de escuchar los planteos que se me hicieran para trasladarlos al Partido Colorado y al aludido grupo de trabajo parlamentario".

"De ese modo -continuó el legislador- hablé con dos representantes de ese sector para, luego de dar traslado de lo que me expresaron en los ámbitos mencionados, retornar a darles información".

- ¿No cree usted que se está frente a un acto de insubordinación?

- Tal vez lo haya; no sé si están de licencia. Lo que puedo asegurarle es que se está reiterando el panorama de 1987.

- ¿Qué salida le ve a este asunto?

- Para buscarla, trataré de hablar con los líderes del Partido Nacional y con el Presidente de la República y procurar encontrar una solución a este importante tema de la seguridad nacional. ■

...a aceptar una ... en el Senado

...do con el Ministro del Interior, expresó que el Dr. Ramírez "había hablado mucho", ya que estuvieron reunidas desde las dos a las cuatro de la tarde, habiendo participado además el Subsecretario de la Cartera, Carlos Moreira.

Cuando se le preguntó sobre si el Ministro tomaría alguna medida disciplinaria para con quienes estaban realizando la huelga, Dodera expresó que según Ramírez, todavía no porque no se ha incurrido en desacato ni ningún otro delito.

LAS 48 HORAS. También se le preguntó sobre lo sucedido en el Parlamento, informando que allí fueron escuchadas sobre los puntos reivindicativos, pero la única solución que les dieron fue la de suspender las medidas por 48 horas mientras se estudiaban las propuestas, pero soluciones ninguna.

Sobre si ellas harían o no la huelga de hambre, fue totalmente contundente al responder que las cuatro habían llegado a Montevideo con el propósito de realizar esa medida de lucha y que continúan firmes en sus propósitos, lo que sucedió es que aún no han comenzado debido a que deben realizar diversos contactos, cuando culminen, si no hay soluciones, comenzarán la huelga de hambre como estaba previsto.

EL INTERIOR ADHERIDO. A los pocos minutos de haber finalizado esta conferencia de prensa improvisada, llegó un ómnibus con policías y familiares del interior, aunque no logramos establecer exactamente a qué departamento pertenecían.

Como se sabe, con relación a la huelga policial, el Ministro del Interior habló por intermedio de la Cadena Nacional de radio y televisión y se ha constatado que no hubo ninguna respuesta por parte de los funcionarios acampados. ■

Pasividades: sin acuerdo en Comisión de Defensa del Senado

De acuerdo a lo informado por el Senador colorado Carlos W. Cigliuti, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara alta que prosigue el estudio del proyecto de ley sobre pasividades militares y policiales, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a la hora 15, a efectos de continuar las tratativas existentes sobre el tema entre los legisladores blancos y colorados, incluyéndose en la moción una propuesta del FA y PGP en el sentido de que el grupo de trabajo se compromete a concluir la labor antes del próximo fin de semana, para que el proyecto pase rápidamente al Plenario.

La Comisión recibió, apenas pasadas las 16.30, a una delegación de esposas de policías procedentes de Río Negro -que venían de hablar con el Ministro Ramírez- quienes expusieron las gestiones realizadas y plantearon aspiraciones a las que nos referimos en nota aparte.

Según informó el Senador José Korzeniak, a renglón seguido fue recibida una delegación de esposas de militares retirados, quienes solicitaron información respecto al modo como va a ser liquidada la retroactividad generada por la aplicación del artículo 67 de la Constitución y cuál sería el plazo para concluir la discusión del proyecto a nivel parlamentario y ministerial.

Luego, la Comisión pasó a un extenso cuarto intermedio que dio lugar a una reunión de legisladores blancos y colorados en el despacho de la Presidencia de la Cámara alta y, finalmente, se volvió a la reunión donde se resolvió el nuevo cuarto intermedio hasta hoy.

El Senador Cigliuti dijo que había un pacto entre blancos y colorados de no revelar detalle alguno sobre lo conversado en el despacho del Senador Aguirre, lo que fue confirmado por el Senador Raumar Jude quien también fue interrogado por la prensa al término de la sesión. ■

En Senado se planteó una tregua de 48 horas y "negociar"

Un plazo de 48 horas a partir de la tarde de ayer fue logrado entre las esposas de los policías y la Comisión de Defensa del Senado, antes de iniciar la huelga de hambre que se han propuesto como forma de reclamar mejoras en la situación del funcionario policial.

El plazo también fue obtenido para que los policías que desde la mañana de la víspera se concentraron en una cancha de baby fútbol ubicada frente al cuartel de la Guardia de Coraceros depusieran su actitud.

Una delegación de esposas de policías y retirados policiales estuvo reunida en la sede del Ministerio del Interior durante casi dos horas, sin que se llegara a acordar el plazo anunciado. Este fue considerado durante la reunión en el Poder Legislativo, aunque el Ministro Juan Andrés Ramírez les comunicó a las esposas de los policías que *"no se tomarán represalias"* contra los funcionarios policiales concentrados en las inmediaciones del Cilindro Municipal.

"No dejan entrar a políticos".- Sandra Dodera de Milán, portavoz de las esposas de policías y de los propios efectivos en conflicto dijo -luego de haberse entrevistado con Ramírez y el Subsecretario Carlos Moreira Reich- que *"se abrió un camino, porque se nos recibió"*.

Sandra Dodera confirmó que no se había dado ningún plazo en el Ministerio y que *"la necesidad del policía es ya, es imperiosa, es en el día de hoy... Hace tanto tiempo que se prometen cosas... Desde 1987 que se prometen y se llega a un estado de cosas así porque no se cumplen"*.

"Aparecen los políticos para ir y prometer cosas, para hacer cuota política, para sacar votos y no pueden sacar votos de la desgracia de la gente, esa es la realidad", agregó Dodera.

"Yo les pedía (a los policías concentrados en el Cilindro) *que no dejaran entrar políticos, y que no dejaran porque de promesas están cansados"*, afirmó.

"Muy buena impresión".- Otro fue el panorama luego de la reunión con los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional del Senado. *"Nos felicitaron por la exposición que hicimos"*, precisó Dodera al término del encuentro, y *"nos vamos con una muy buena impresión"*.

Dodera adelantó que los familiares de los policías se trasladaban a *"la parroquia de los Padres Conventuales, donde supuestamente haríamos la huelga de hambre"*, en caso de que pasadas las 48 horas no se haya logrado un entendimiento.

Sandra Dodera informó a la prensa que *"toda la familia policial está movilizada, departamento por departamento"*, y que se estaba *"en comunicación con todo el país"*. ■

Ramírez convocó a la "unidad de todas las fuerzas políticas"



Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez

El Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, dijo anoche en cadena nacional, que el Gobierno utilizará todas las medidas que el Estado de Derecho pone a su alcance para revertir "un hecho de total anormalidad" producido ayer en Montevideo. Ramírez instó a los 200 policías de Jefatura que manifestaron ayer frente a Granaderos a deponer en su actitud y convocó al apoyo de todas las fuerzas políticas sin distinción de partidos en esta circunstancia. Dijo que su ministerio garantizará por todos lo medios la relización de la consulta popular del 13 de diciembre. Su mensaje, textual, es el que sigue:

"En la mañana de hoy (ayer) se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad de Montevideo por la actitud de un grupo de funcionarios policiales que se han negado a concurrir a tomar sus servicios, concentrándose junto a personas ajenas a la Institución, frente a la sede de la guardia de coraceros".

"Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de las ciudadanos, al afectar sólo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país y en las demás direcciones nacionales, absolutamente normal".

"Pero la circunstancia de la escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello. La Policía Nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguarda de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso".

"Por ello al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además, nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede en modo alguno asimilarse a una medida gremial de la que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquéllos que revistan en institutos armados, y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego".

"El Ministerio, por su parte, ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía y su familia y es con este espíritu que trabajo en lo inmediato para lograr tal propósito".

"Pero dichas soluciones no advenirán bajo el imperio de presiones que, por indebidas son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos".

"El Gobierno de la República ante esta emergencia, descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político-partidaria".

"A menos de 30 días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo sin ningún tipo de interferencias extrañas a las mismas".

"Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones contrarias a la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud".

"Ciudadanos: el Gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la responsabilidad pública sean rigurosamente tutelados y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo, utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance. Buenas noches". ■

…putados y BPS …r aguinaldo …os pasivos

…sta tarde el directorio del …Banco de Previsión So… concurrirá a la convocato… que le realizara la Comi… de Seguridad Social de …putados, a efectos de anali… la posibilidad del pago de …aguinaldo a la clase pa…a.

…Este tema fue evitado de …batir por la mayoría del di…torio del BPS, dando el pa… a la iniciativa al Poder Eje…tivo. Los dos miembros que …taron la propuesta, Luis Al…erto Colotuzzo y Enrique …urro, expresarán su posi…ón sobre ese y otros temas.

La Asociación Nacional de …bilados ha programado para …oy una concentración sobre … puerta de acceso al Palacio …egislativo que da a la ave…ida General Flores, a partir …e las 14.30.

…Rochanos en Punta …del Este

El próximo sábado se reu…irá en Punta del Este el Co…mité Ejecutivo Departamental …el Movimiento Nacional de …Rocha, según lo consigna …uestro corresponsal Oscar …Enríquez.

Entre … temas que serán …tratados figura el referente a …a situación de varios militan…es del sector que manifesta…on públicamente su aleja…miento de esa colectividad …política.

Hasta la fecha esas mismas …personas no han efectuado …ningún tipo de planteamiento …a las autoridades partidarias, …por lo que en estos días se ha…brán de producir citaciones …para que esas personas com…parecieran a efectos de dar a …conocer su posición.

Un edil y su primer suplen…te, son casos concretos que …indicaron que se "alejaban de …la estructura, pero no del mo…vimiento" a la vez que deja…ron muy en claro que actua…rían en forma independiente.

Sanguinetti en CW 51

En estos días están prolife…rando en Radio Maldonado …las audiciones proselitistas …que en favor o en contra de la …Ley de …presas Públicas es…tán tratando de explicar a la …población sus respectivos …puntos de vista.

Ayer se inició una del Foro …Batllista, sector que responde …al diputado Wilson Sanabria, …oportunidad en la que hizo …uso de la palabra el Dr. Julio …Ma. Sanguinetti.

Lo del 13 de diciembre no es un tema sencillo, es algo complejo que no acepta soluciones simplistas, expresó el Dr. Sanguinetti.

Agregó: "a veces las privatizacines son favorables, como en el caso de Pluna que lo propusimos en nuestro gobierno y hoy no fue impugnado". "A veces las privatizaciones son inconvenientes como es el caso de Antel que es justamente el asunto capital de este referendo".

Tensa jornada de negociaciones; reunión urgente en Suárez

Más de un millar de efectivos policiales movilizados por mejoras en sus salarios

Más de mil doscientos efectivos de la policía de Montevideo decidieron anoche mantenerse concentrados frente a la sede de la Guardia de Coraceros, hasta que el Gobierno acepte por escrito sus reivindicaciones salariales.

Las cuatro esposas de policías de Fray Bentos decidieron anoche dar una tregua de 48 horas al Poder Ejecutivo, a la espera de una respuesta a sus reclamos. Las señoras anunciaron la tegua tras una prolongada reunión con el senador Pablo Millor, celebrada en el Palacio Legislativo.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, reclamó anoche por cadena de radio y televisión el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país para enfrentar esta emergencia.

Al cierre de esta edición se supo que adherían a la medida funcionarios de la Dirección de Seguridad pertenecientes a todas las seccionales de Montevideo, Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Radiopatrulla, Cuerpo de Policía de Tránsito, Policía Femenina, Comisaría de Menores), Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Institutos Penales, Guardia de Coraceros y Dirección de Investigaciones. También se había sumado a la protesta personal de algunas Jefaturas del interior del país.

Tensión

Horas tensas, reuniones prolongadas, versiones confusas e intensas negociaciones a nivel gubernamental, marcaron el estallido de una crisis en el instituto policial, que corona un largo período de reclamos.

El alerta sobre la inquietud policial fue anunciado en exclusiva por El Día en su edición de ayer. Pasada la medianoche, el Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Principal (R) Osvaldo Díaz, convocó a la Jefatura a la totalidad de sus mandos, ante las versiones sobre movilizaciones en la Guardia de Coraceros.

Díaz y su comando pasaron toda la noche en Jefatura, siguiendo paso a paso la evolución de los acontecimientos.

Con las primeras horas del día ya se confirmaba la movilización y por la Avda. José Pedro Varela se vio marchar a gran cantidad de funcionarios, que se concentraron en una cancha de baby fútbol ubicada frente a Coraceros. A la hora 10 ya eran 200 los policías reunidos. Las armas de reglamento habían sido guardadas en sus repectivos bolsos.

Paralelamente, el Jefe de Policía convocaba a una conferencia de prensa, a través de la cual advertía a los funcionarios que podían caberles sanciones si superaban las 72 horas de inasistencia a sus lugares de trabajo.

Señaló también que había sido rechazada una mediación llevada a cabo por el director de Seguridad, Insp. mayor Clericó Mello.

Contactos gubernamentales

La segunda concentración policial en 5 años, movilizó al Presidente de la República, a tres de sus Ministros, y a Senadores y Diputados.

En horas del mediodía el contigente policial que abandonaba sus funciones para plegarse a la medida de fuerza, alcanzaba a cerca de 400 efectivos, al tiempo que el senador Raumar Jude intentaba acercarse a la situación siendo rechazado en principio, pero aceptado después.

A las 14 horas el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez, recibió a las cuatro familiares de los policías, las que en una reunión que duró más de dos horas presentaron su plataforma reivindicativa.

Luego de ello las mujeres se trasladaron al Senado, las que eran aguardadas por la Comisión de Defensa, para analizar el tema.

Entre lo que destacaron, luego de la conversación con el Ministro, fue que éste "se comprometió a no tomar represalias, porque así planteada las cosas, no era insubordinación".

A esa misma hora, el Presidente Lacalle se reunía con los ministros de Economía, Ignacio de Posadas, el de Defensa, Mariano Brito y con Ramírez. Estos dos últimos no concurrieron al Parlamento ante estos sucesos.

En el Senado

La comisión senatorial escuchó el planteo y solicitó un compás de espera en el ayuno previsto por las mujeres, las que se retiraron para comunicar esto al personal activo de Montevideo e interior. A esa hora intentaban que no se llegara a una paralización general de los cuadros policiales, según ellas lo indicaban.

Al mismo tiempo que éstas expresaban a los funcionarios movilizados, en el Palacio Legislativo se reunían senadores blancos y colorados en busca de alguna salida, con la presencia constante del diputado del Foro Batllista por Río Negro, Guillermo Stirling.

Tras escuchar la propuesta los activos movilizados comunicaron que no aceptaban aguardar las 48 horas y que del predio en que estaban nadie los movería.

Por su parte el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, recibió a familiares de militares retirados y trascendió que está muy cercana una solución sobre las pasividades del sector.

Plataforma de seis puntos

Los policías movilizados ayer plantean una plataforma reinvindicativa de seis puntos, según informaron a los cronistas de El Día.

La misma se ajusta a lo siguiente:

- derecho a asociación
- sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2a y mejoras para el resto de los escalafones;
- apoyo a las 47 cooperativas de viviendas formadas a través del convenio firmado en 1987;
- jornada de labor de 8 horas diarias, con un día de descanso;
- mantener régimen jubilatorio. Rechazo al proyecto a estudio del Parlamento.
- ninguna represalia. Retomar el sistema disciplinario anterior; tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.

Reacciones en otros cuatro departamentos del interior

A la movilización de los policías montevideanos, se sumaron ayer distintas reacciones en los departamentos de Artigas, Río Negro, Maldonado y Lavalleja.

Desde Fray Bentos se informó que las fuerzas del orden vienen atendiendo, desde la pasada medianoche, solamente los servicios esenciales, según se resolvió en una numerosa asamblea del personal en actividad que nucleó a representantes de todas las localidades del departamento.

En Artigas, entre tanto, la crisis que se venía insinuando desde hace ya algunos días estalló ayer lunes, cuando efectivos de las seccionales urbanas Primera y Segunda se declararan en huelga.

La negativa de un agente de Seccional 1ª de recibir la canasta, fue el síntoma de una desconformidad generalizada que acabó con esta manifestación de fuerza, que el Comando de Huelga califica de "más importante" por la adhesión que se ha encontrado en todo momento.

En Lavalleja también comenzaron a realizarse ayer una serie de movilizaciones por parte de retirados policiales, en su mayoría funcionarios en actividad y familiares de estos, en protesta por los menguados salarios que reciben y las canastas alimenticias, entre otros reclamos.

La concentración se efectuó en Plaza Rivera, frente a la Seccional 1ª de Policía, y contó además con la presencia de retirados militares que están acompañando la medida de lucha.

Finalmente, en Maldonado, esposas y familiares de policías han resuelto concentrarse todos los domingos en la Plaza San Fernando, anunciando además su disposición a realizar una marcha hasta Punta del Este si no se atienden sus demandas.

Reivindicaron "carácter nacional"

Los voceros de los policías movilizados por reclamos salariales atribuyeron "carácter nacional" al conflicto desencadenado ayer en Montevideo, al tiempo que respondieron negativamente a la propuesta de "tregua" por 48 horas. Hasta tanto no se alcance una solución negociada al respecto según advirtieron, permanecerán en el predio emplazado frente a la Guardia de Coraceros. Reivindicaron el "derecho de asociación" de los funcionarios policiales, aunque aclarando que no se aspira a la creación de un gremio.

Con respecto a conceptos vertidos anoche por el ministro del Interior, aunque sin ánimo de replicar, uno de los voceros designados dejó constancia de que "como él lo aseguró (Juan Andrés Ramírez) la función nuestra es permanente, es una dedicación total". En tal sentido, trasladó la inquietud de que esa dedicación se vea reflejada en las remuneraciones.

Consultado sobre la pertinencia de las medidas asumidas, indicó: "Nosotros somos conscientes de que somos ciudadanos de la República Oriental del Uruguay. Como tales, tenemos deberes pero también tenemos derechos (...) La Constitución establece que todo ciudadano tiene derecho a asociarse. La Ley Orgánica Policial en ningún artículo nos marca que nosotros no podemos tener una representatividad. Cuando se parte de la base de que el Círculo Policial de Montevideo, que representa a la oficialidad, se reúne y eleva las propuestas, es señal de que nos podemos asociar. ¿Una parte se asocia y otra parte no se puede asociar?"

"Mientras que no tengamos una solución, no nos retiramos", dijo a continuación, citando al respecto la resolución que los policías movilizados habían adoptado.

Pasadas las 21 y 30 horas, informó que "todo el interior se está plegando al movimiento que comenzó en Montevideo". También aludió a que los bomberos se comenzaban a sumar. Reveló que se había comunicado la negativa a la propuesta de disponer una "tregua" de 48 horas. "Nosotros seguimos con los seis puntos que hemos presentado hoy (por ayer) de mañana. No cambiamos ninguno, ni agregamos ninguno", precisó.

El vocero —dirigiéndose "a la población"— aclaró que todos los funcionarios policiales se hallan "en forma pacífica", "desarmados", y que están uniformados "porque las circunstancias económicas nos obligan a usar el uniforme permanentemente".

También puntualizó que en la concentración no se han colocado carteles ni alusiones de ninguna especie. Por consiguiente, señaló que si se adoptan medidas drásticas "la fuerza vendrá de parte del gobierno, no de parte de nosotros. No agredimos a nadie, no insultamos a nadie, el policía que quiera ir por sus propios medios a trabajar puede hacerlo, porque esto es apolítico. Acá no existe un gremio, ni queremos un gremio, dentro de la Policía (...) Acá no hay distinción de jerarquías, no hay distinción de escalafón ni de jefatura. Acá la Policía es una sola. Y como tal luchamos".

iputados y BPS or aguinaldo los pasivos

Esta tarde el directorio del Banco de Previsión Social concurrirá a la convocatoria que le realizara la Comisión de Seguridad Social de Diputados, a efectos de analizar la posibilidad del pago de n aguinaldo a la clase pasiva.

Este tema fue evitado de debatir por la mayoría del directorio del BPS, dando el pase a la iniciativa al Poder Ejecutivo. Los dos miembros que votaron la propuesta, Luis Alberto Colotuzzo y Enrique Iurro, expresarán su posición sobre ése y otros temas.

La Asociación Nacional de Jubilados ha programado para hoy una concentración sobre la puerta de acceso al Palacio Legislativo que da a la avenida General Flores, a partir de las 14.30.

Rochanos en Punta del Este

El próximo sábado se reunirá en Punta del Este el Comité Ejecutivo Departamental del Movimiento Nacional de Rocha, según lo consigna nuestro corresponsal Oscar Enríquez.

Entre los temas que serán tratados figura el referente a la situación de varios militantes del sector que manifestaron públicamente su alejamiento de esa colectividad política.

Hasta la fecha esas mismas personas no han efectuado ningún tipo de planteamiento a las autoridades partidarias, por lo que en estos días se habrán de producir citaciones para que esas personas comparecieran a efectos de dar a conocer su posición.

Un edil y su primer suplente, son casos concretos que indicaron que se "alejaban de la estructura, pero no del movimiento" a la vez que dejaron muy en claro que actuarían en forma independiente.

Sanguinetti en CW 51

En estos días están proliferando en Radio Maldonado las audiciones proselitistas que en favor o en contra de la Ley de Empresas Públicas están tratando de explicar a la población sus respectivos puntos de vista.

Ayer se inició una del Foro Batllista, sector que responde al diputado Wilson Sanabria, oportunidad en la que hizo uso de la palabra el Dr. Julio Ma. Sanguinetti.

Lo del 13 de diciembre no es un tema sencillo, es algo complejo que no acepta soluciones simplistas, expresó el Dr. Sanguinetti.

Agregó: "a veces las privatizacines son favorables, como en el caso de Pluna que lo propusimos en nuestro gobierno y hoy no fue impugnado". "A veces las privatizaciones son inconvenientes como es el caso de Antel que es justamente el asunto capital de este referendo".

Tensa jornada de negociaciones; reunión urgente en Suárez

Más de un millar de efectivos policiales movilizados por mejoras en sus salarios

Más de mil doscientos efectivos de la policía de Montevideo decidieron anoche mantenerse concentrados frente a la sede de la Guardia de Coraceros, hasta que el Gobierno acepte por escrito sus reivindicaciones salariales.

Las cuatro esposas de policías de Fray Bentos decidieron anoche dar una tregua de 48 horas al Poder Ejecutivo, a la espera de una respuesta a sus reclamos. Las señoras anunciaron la tegua tras una prolongada reunión con el senador Pablo Millor, celebrada en el Palacio Legislativo.

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, reclamó anoche por cadena de radio y televisión el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país para enfrentar esta emergencia.

Al cierre de esta edición se supo que adherían a la medida funcionarios de la Dirección de Seguridad pertenecientes a todas las seccionales de Montevideo, Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Radiopatrulla, Cuerpo de Policía de Tránsito, Policía Femenina, Comisaría de Menores), Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Institutos Penales, Guardia de Coraceros y Dirección de Investigaciones. También se había sumado a la protesta personal de algunas Jefaturas del interior del país.

Tensión

Horas tensas, reuniones prolongadas, versiones confusas e intensas negociaciones a nivel gubernamental, marcaron el estallido de una crisis en el instituto policial, que corona un largo período de reclamos.

El alerta sobre la inquietud policial fue anunciado en exclusiva por El Día en su edición de ayer. Pasada la medianoche, el jefe de Policía de Montevideo, Insp. Principal (R) Osvaldo Díaz, convocó a la Jefatura a la totalidad de sus mandos, ante las versiones sobre movilizaciones en la Guardia de Coraceros.

Díaz y su comando pasaron toda la noche en Jefatura, siguiendo paso a paso la evolución de los acontecimientos.

Con las primeras horas del día ya se confirmaba la movilización y por la Avda. José Pedro Varela se vio marchar a gran cantidad de funcionarios, que se concentraron en una cancha de baby futbol ubicada frente a Coraceros. A la hora 10 ya eran 200 los policías reunidos. Las armas de reglamento habían sido guardadas en sus repectivos bolsos.

Paralelamente, el Jefe de Policía convocaba a una conferencia de prensa, a través de la cual advertía a los funcionarios que podían caberles sanciones si superaban las 72 horas de inasistencia a sus lugares de trabajo.

Señaló también que había sido rechazada una mediación llevada a cabo por el director de Seguridad, Insp. mayor Clerico Mello.

Contactos gubernamentales

La segunda concentración policial en 5 años, movilizó al Presidente de la República, a tres de sus Ministros, y a Senadores y Diputados.

En horas del mediodía el contigente policial que abandonaba sus funciones para plegarse a la medida de fuerza, alcanzaba a cerca de 400 efectivos, al tiempo que el senador Raumar Jude intentaba acercarse a la situación siendo rechazado en principio, pero aceptado después.

A las 14 horas el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez, recibió a las cuatro familiares de los policías, las que en una reunión que duró más de dos horas presentaron su plataforma reivindicativa.

Luego de ello las mujeres se trasladaron al Senado, las que eran aguardadas por la Comisión de Defensa, para analizar el tema.

Entre lo que destacaron, luego de la conversación con el Ministro, fue que éste "se comprometió a no tomar represalias, porque así planteada las cosas, no era insubordinación".

A esa misma hora, el Presidente Lacalle se reunía con los ministros de Economía, Ignacio de Posadas, el de Defensa, Mariano Brito y con Ramírez. Estos dos últimos no concurrieron al Parlamento ante estos sucesos.

En el Senado

La comisión senatorial escuchó el planteo y solicitó un compás de espera en el ayuno previsto por las mujeres, las que se retiraron para comunicar esto al personal activo de Montevideo e interior. A esa hora intentaban que no se llegara a una paralización general de los cuadros policiales, según ellas lo indicaban.

Al mismo tiempo que estas expresaban a los funcionarios movilizados, en el Palacio Legislativo se reunían senadores blancos y colorados en busca de alguna salida, con la presencia constante del diputado del Foro Batllista por Río Negro, Guillermo Stirling.

Tras escuchar la propuesta los activos movilizados contestaron que no aceptaban aguardar las 48 horas y que del predio en que estaban nadie los movería.

Por su parte el ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, recibió a familiares de militares retirados y trascendió que está muy cercana una solución sobre las pasividades del sector.

Plataforma de seis puntos

Los policías movilizados ayer plantean una plataforma reinvindicativa de seis puntos, según informaron a los cronistas de El Día.

La misma se ajusta a lo siguiente:

- derecho a asociación
- sueldo de N$ 1.200.000 para el agente de 2a y mejoras para el resto de los escalafones;
- apoyo a las 47 cooperativas de viviendas formadas a través del convenio firmado en 1987;
- jornada de labor de 8 horas diarias, con un día de descanso;
- mantener régimen jubilatorio. Rechazo al proyecto a estudio del Parlamento.
- ninguna represalia. Retomar el sistema disciplinario anterior: tres días como máximo por sanción o sumario administrativo.

Reacciones en otros cuatro departamentos del interior

La movilización de los policías montevideanos, se sumaron ayer distintas reacciones en los departamentos de Artigas, Río Negro, Maldonado y Lavalleja.

Desde Fray Bentos se informó que las fuerzas del orden vienen atendiendo, desde la pasada medianoche, solamente los servicios esenciales, según se resolvió en una numerosa asamblea del personal en actividad que nucleó a representantes de todas las localidades del departamento.

En Artigas, entre tanto, la crisis que se venía insinuando desde hace ya algunos días estalló ayer lunes, cuando efectivos de las seccionales urbanas Primera y Segunda se declararan en huelga.

La negativa de un agente de Seccional 1ª de recibir la canasta, fue el síntoma de una desconformidad generalizada que acabó con esta manifestación de fuerza, que el Comando de Huelga califica de "más importante" por la adhesión que se ha encontrado en todo momento.

En Lavalleja también comenzaron a realizarse ayer una serie de movilizaciones por parte de retirados policiales, en su mayoría funcionarios en actividad y familiares de éstos, en protesta por los menguados salarios que reciben y las canastas alimenticias, entre otros reclamos.

La concentración se efectuó en Plaza Rivera, frente a la Seccional 1ª de Policía, y contó además con la presencia de retirados militares que están acompañando la medida de lucha.

Finalmente, en Maldonado, esposas y familiares de policías han resuelto concentrarse todos los domingos en la Plaza San Fernando, anunciando además su disposición a realizar una marcha hasta Punta del Este si no se atienden sus demandas.

Reivindicaron "carácter nacional"

Los voceros de los policías movilizados por reclamos salariales atribuyeron "carácter nacional" al conflicto desencadenado ayer en Montevideo, al tiempo que respondieron negativamente a la propuesta de "tregua" por 48 horas. Hasta tanto no se alcance una solución negociada al respecto, según advirtieron, permanecerán en el predio emplazado frente a la Guardia de Coraceros. Reivindicaron el "derecho de asociación" de los funcionarios policiales, aunque aclarando que no se aspira a la creación de un gremio.

Con respecto a conceptos vertidos anoche por el ministro del Interior, aunque sin ánimo de replicar, uno de los voceros designados dejó constancia de que "como él lo aseguró (Juan Andrés Ramírez) la función nuestra es permanente, es una dedicación total". En tal sentido, trasladó la inquietud de que esa dedicación se vea reflejada en las remuneraciones.

Consultado sobre la pertinencia de las medidas asumidas, indicó: "Nosotros somos conscientes de que somos ciudadanos de la República Oriental del Uruguay. Como tales, tenemos deberes pero también tenemos derechos (...) La Constitución establece que todo ciudadano tiene derecho a asociarse. La Ley Orgánica Policial en ningún artículo nos marca que nosotros no podemos tener una representatividad. Cuando se parte de la base de que el Círculo Policial de Montevideo, que representa a la oficialidad, se reúne y eleva las propuestas, es señal de que nos podemos asociar. ¿Una parte se asocia y otra parte no se puede asociar?"

"Mientras que no tengamos una solución, no nos retiramos", dijo a continuación, citando al respecto la resolución que los policías movilizados habían adoptado.

Pasadas las 21 y 30 horas, informó que "todo el interior se está plegando al movimiento que comenzó en Montevideo". También aludió a que los bomberos se comenzaban a sumar. Reveló que se había comunicado la negativa a la propuesta de disponer una "tregua" de 48 horas. "Nosotros seguimos con los seis puntos que hemos presentado hoy (por ayer) de mañana. No cambiamos ninguno, ni agregamos ninguno", precisó.

El vocero —dirigiéndose "a la población"— aclaró que todos los funcionarios policiales se hallan "en forma pacífica", "desarmados", y que están uniformados "porque las circunstancias económicas nos obligan a usar el uniforme permanentemente".

También puntualizó que en la concentración no se han colocado carteles ni alusiones de ninguna especie. Por consiguiente, señaló que si se adoptan medidas drásticas "la fuerza vendrá de parte del gobierno, no de parte de nosotros. No agredimos a nadie, no insultamos a nadie; el policía que quiera ir por sus propios medios a trabajar puede hacerlo, porque esto es apolítico. Acá no existe un gremio, no queremos un gremio, dentro de la Policía (...). Acá no hay distinción de jerarquías, no hay distinción de escalafón ni de jefatura. Acá la Policía es una sola. Y como tal lucharemos".

Por cadena de radio y televisión, el ministro expuso la situación y llamó a responsabilidad a los funcionarios

Ramírez convocó a las fuerzas democráticas ante la emergencia en el instituto policial

El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, expuso anoche, por cadena de radio y televisión, el alcance de la movilización llevada adelante por funcionarios del instituto policial, precisando que "ante esta emergencia" el gobierno descontaba el apoyo "de todas las fuerzas democráticas del país" sin distinción de partidos, "por tratarse de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político partidaria".

El ministro Ramírez señaló: "En la mañana de ayer se ha producido un hecho de total anormalidad en la ciudad de Montevideo, por la actitud de un grupo de funcionarios policiales que se han negado a concurrir a tomar sus servicios concentrándose, junto a personas ajenas a la institución, frente a la sede de la Guardia de Coraceros".

"Dicho episodio no importa aún una pérdida o deterioro de la seguridad pública y de las garantías de los ciudadanos, al afectar solo a algunos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo la situación en el interior del país y en las demás Direcciones Nacionales absolutamente normal. Pero la circunstancia de la actual escasa magnitud del fenómeno no le resta trascendencia y no nos excusa de nuestro deber de actuar frente a ello".

Orden y seguridad

"La Policía Nacional por imperio de la Constitución y de su Ley Orgánica, tiene como cometido esencial la preservación del orden y de la seguridad pública y la salvaguarda de los derechos individuales, funciones que por su propia naturaleza son de carácter permanente y no admiten interrupciones en ningún caso. Por ello, al funcionario policial le está vedado el derecho a la sindicalización y a la adopción de medidas colectivas, porque además nos encontramos ante una especie de funcionario público al cual la sociedad le permite, legítimamente, portar armas".

"Es por ello que este episodio no puede, en modo alguno, asimilarse a una medida gremial de las que nuestro ordenamiento jurídico dispone para todos los funcionarios, salvo para aquellos que revistan en institutos armados, y es por esto que debe aquilatarse en todos sus términos la importancia de los valores en juego".

"El Ministerio por su parte ha estado y estará permanentemente abierto a todo diálogo que conduzca a un mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía y sus familias y es con ese espíritu que trabaja en lo inmediato para lograr tal propósito".

"Pero dichas soluciones no advendrán bajo el imperio de presiones que, por indebidas, son contrarias a la Constitución y a la Ley. Las mismas se materializarán cuando sean realizadas por los conductos naturales de los mandos".

"El Gobierno de la República ante esta emergencia descuenta el apoyo de todas las fuerzas democráticas del país, sin distinción de partidos, por tratarse ésta de una situación que hace a la normalidad institucional y debe estar desprovista de toda connotación político partidaria".

"A menos de treinta días de una importante consulta a la ciudadanía, quien habla, titular del Ministerio que tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo normal de los actos cívicos, no escatimará esfuerzos para que los mismos se realicen conforme a las prácticas pacíficas de nuestro pueblo, sin ningún tipo de interferencia extraña a las mismas".

"Las circunstancias presentes imponen un llamado a la responsabilidad para aquellos funcionarios que han asumido posiciones contrarias a la Ley Orgánica Policial, a quienes se insta a deponer su actitud".

"Ciudadanos, el Gobierno ha asumido y asumirá la responsabilidad de que el orden y la seguridad pública sean rigurosamente tutelados, y para el cumplimiento de tan sagrado objetivo utilizará todos los medios que el Estado de Derecho ha puesto a su alcance".

Abandono de servicio después de 72 horas

Díaz anunció posibilidad de sanciones

"Este tipo de acciones no autorizadas, ya que nos regimos por leyes especiales, pueden motivar algún tipo de falta administrativa y eventualmente incurrir en algún delito previsto en el Código Penal", manifestó el jefe de Policía de Montevideo, Osvaldo Díaz, en relación a la concentración de numerosos funcionarios policiales frente a la Guardia de Coraceros. Agregó que el abandono de servicio se establece después de las 72 horas de no concurrir a su lugar de trabajo.

"Nosotros no tomamos represalias, simplemente damos cumplimiento a las leyes vigentes para aquellos que deberían estar cumpliendo un servicio y no lo están haciendo".

El Director de Seguridad recibió la orden del Comando de la Jefatura para que acudiera a donde estaban concentrados los policías que reclaman mejoras salariales. "La intención —dijo Díaz— era invitar a una delegación para hablar conmigo en mi despacho, lo que no aceptaron. No sabemos bien las causas, pero sí tenemos entendido que hasta el momento no hay nadie que se haga cargo de la situación".

"Probablemente haya desconocimiento por parte de algún efectivo que esté integrando este grupo, que cabe la eventualidad —no soy jurista— de entrar a cometer algún tipo de delito como sedición, motín o a[illegible]".

"No tomaron conciencia"

La oficialidad de la Jefatura recibió órdenes concretas de cubrir los servicios con la mayor eficiencia posible.

En tal sentido, Díaz subrayó que "las medidas se van a ir tomando de acuerdo a las necesidades. La oficialidad tiene órdenes concretas en cuanto a tratar de cubrir con la mayor eficiencia los déficit que puedan existir, debido al personal que no se presente a prestar sus servicios. Por tanto, creo que resta un llamado a la responsabilidad del personal policial, que indudablemente no ha tomado una conciencia total de la medida, porque ningún país ni ningún Estado democrático va a dejar de cumplir con sus misiones esenciales, que están establecidas en la Constitución".

"Indudablemente, como personas mayores, tienen que conocer más que el resto de la población, quizás, lo que es el cumplimiento del orden y tienen que saber que las medidas disciplinarias correspondientes se van a tomar. Esto queda fuera de toda duda".

Díaz expresó que no es lógico tomar como delincuentes a policías que adoptaron una posición "que yo considero equivocada, pero que no lleva a ningún tipo de uso de violencia, porque hay reconocer que hasta el momento no ha habido ningún tipo de hecho violento".

El titular de la Jefatura informó que se redactó una orden para ser comunicada al personal que se encuentra allí, estableciendo que el no cumplimiento de la misma sería considerado un desacato.

No se va a transar

"Creo que todo el personal policial conoce perfectamente cuál es la legislación, cuál es la situación planteada, y lo que uno trata es de hacerles llegar el cuestionamiento de cuál es la medida posterior. Bajo ningún concepto se va a transar, por llamarlo de alguna forma, con medidas de este tipo".

"No quiero llegar a ningún extremo —añadió. Creo que estamos entre gente civilizada, con personal que, pese a que esta medida no está dentro de los cánones disciplinarios que nos rigen, tienen conciencia total como ciudadanos, policías e integrantes de este instituto, de la gravedad de lo que se está gestando. Y por lo tanto pensamos que aún tenemos un camino disciplinario y reglamentario para darle una solución normal y legal a esta situación".

Sobre la orden redactada con destino a los policías movilizados, Díaz manifestó que se aguardará que el llamado "surta su efecto dentro del personal".

"Esperemos que se pueda encarrilar una situación que realmente nos duele, como policías, como ciudadanos, y que indudablemente no va a ser del agrado de la población".



PROTESTA
Funcionarios policiales expresaron ayer su malestar por la falta de atención oficial a sus reclamos

481

9502399

...) habitantes aguardan la muerte de
: Superman, anunciada para mañana
galado una identidad" dicen los me-
ores se trata de una cuestión de mer-
la historieta bajaron peligrosamente.
la escena de la muerte de Superman,
omsday, las ventas se elevaron hasta
ro, en 1945. (Página 2)



Una de las secretarias del director del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro, fue separada del cargo, sumariada y denunciada ante la Justicia Penal por haber solicitado dinero para tramitar jubilaciones y expedientes, algunos supuestamente "truchos".

La decisión de sumariar y separar del cargo a la funcionaria fue adoptada por unanimidad por el directorio del BPS, tras las denuncias presentadas por dos personas, a quienes se les reclamó el pago de una cantidad no especificada.

Murro, que representa al Pit-Cnt, aseguró que "el tema está en manos de la justicia competente a cuyas resultancias habré de atenerme". (Página 2)

Policías se movilizan por reclamo salarial

El Día 14NOV92

* Ramírez: situación de "emergencia"; pide apoyo a fuerzas democráticas
* 1.200 funcionarios están concentrados frente a la Guardia de Coraceros
* Lavalleja, Río Negro, Maldonado y Artigas se sumaron a los planteos

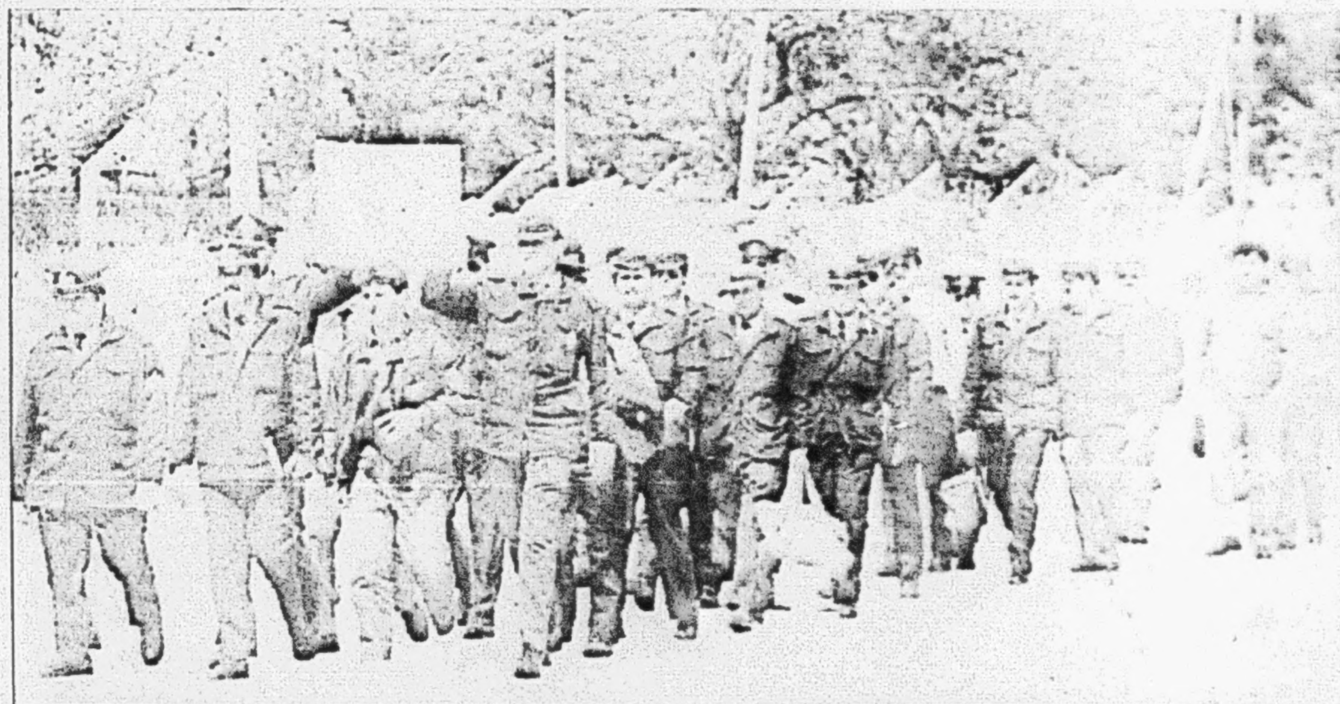
Más de 1.200 efectivos policiales se movilizaron ayer en reclamo de mejoras salariales, decidiendo esta madrugada mantenerse acampados frente a la Guardia de Coraceros hasta tanto el Gobierno firme un compromiso que implique la aceptación de sus reivindicaciones salariales.

La situación fue analizada por el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, quien por cadena de radio y televisión pidió el apoyo de todas las fuerzas democráticas para superar esta emergencia, instó a los policías a deponer su actitud y dijo que estaba abierto al diálogo.

El jefe de Policía, Osvaldo Díaz, advirtió que podrían aplicarse sanciones si la medida se extiende más de 72 horas.

Mientras tanto, las esposas de cuatro policías de Río Negro otorgaron al Gobierno una "tregua" de 48 horas para dar respuesta a sus reclamos, tras las cuales comenzaran una huelga de hambre en la sede de los Padres Conventuales.

La medida policial determinó que la vigilancia en las calles de Montevideo estuviera anoche resentida fundamentalmente por la decisión de parte del personal de Radiopatrulla de no salir a la calle. Efectivos de las jefaturas de Maldonado, Río Negro, Artigas y Lavalleja se sumaron a la movilización. (Páginas 10 y 11).



Con el transcurso de las horas se incrementó el número de policías que adherían a la protesta, en el predio ubicado sobre la avenida José Pedro Varela, frente a la Guardia de Coraceros. Esta madrugada totalizaban 1.200 los funcionarios concentrados frente a ese organismo. El ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, instó a los funcionarios a deponer su actitud, en una alocución por radio y televisión.

AMA

...itos
...es

... resolvió
... de cré-
...e necesi-
...pago del
...ciembre.
...para los
... ya que
...itarlos a
...se infor-

...de
...s

...de los 50
...l de no-
...ecita.
...Monu-
...ación
...Del Sol
...ca C...
...vivieron
...tativo y
... acerca-
...co cum...
...Día. (Pá-

... la Fu...
...ch Nau...
...rmó que
...clar si-
...lurismo.
...ndamen-
...lítica
...cia v...

...o. Vien-
...uertes en

20 gra-
Para ma-
...e tempe-
...smejora-
...máxima

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.-

AL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LAS REPARTICIONES POLICIALES:

CONTRARIAMENTE A LO QUE SE FUE INFORMADO A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL POR PARTE DE NUESTROS SUPERIORES, A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION, NUESTRA SITUACION INTERNA ES LA SIGUIENTE:

-EL DIA MARTES 17 PROXIMOPASADO, EL SR. DIRECTOR NACIONAL -INSP.PPAL. -/ YORDA DISPUSO QUE NO SE LE DIERA PUERTA FRANCA AL PERSONAL SALIENTE DE / SERVICIO; CONCENTRANDOSE ESTOS Y RETIRANDOSE A PESAR DE LA MEDIDA TOMADA PARA CONCURRIR MUCHOS DE ELLOS A APOYAR A NUESTROS CAMARADAS QUE SE EN-/ CUENTRAN CONCENTRADOS FRENTE A LA GUARDIA DE CORACEROS.-

-LOS SERVICIOS 314 (SIMILAR AL SCIO. 222 DE LA POLICIA) NO SE ESTAN CUMPLIENDO.-

-LOS VEHICULOS DE INCENDIO ESTAN SALIENDO A LA CALLE CON CARTELES EN SUS PARABRISAS QUE INDICAN "SERVICIO DE EMERGENCIA".-

-EN LAS OFICINAS EL PERSONAL HAN PARALIZADO CASI TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, PERO POR EL MOMENTO CONCURREN A SUS LUGARES RESPECTIVOS DE TRABAJO.

-A DIFERENCIA DE OTRAS UNIDADES POLICIALES, LOS OFICIALES SUBALTERNOS E INCLUSO ALGUNOS OFICIALES JEFES, APOYAMOS ROTUNDAMENTE LAS MEDIDAS QUE / SE ESTAN TOMANDO PARA HACER RECLAMOS DE SALARIOS DIGNOS PARA TODA LA FAMILIA POLICIAL. NO QUEREMOS QUE ESTA SEA UNA MOVILIZACION DEL PERSONAL / SUBALTERNO UNICAMENTE, CONVOCAMOS A OFICIALES SUBALTERNOS, OFICIALES JEFES Y OFICIALES SUPERIORES A APOYAR LAS MEDIDAS QUE SE ESTAN TOMANDO Y / QUE MUCHOS OFICIALES NO SE OLVIDEN QUE FUERON PERSONAL SUBALTERNO. LA POLICIA SOMOS UNA SOLA, HOY MAS QUE NUNCA TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS Y OLVIDARNOS QUE EXISTE ESCALAFONOES Y UNA ESCALA JERARQUICA; PUES POR LO QUE SE ESTA LUCHANDO ES, POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS.-

NO SE OLVIDEN CAMARADAS QUE LOS MANDOS SUPERIORES DE LA POLICIA SON ASIGNADOS POR EL GOBIERNO Y MUCHOS PARA NO PERDER SU ESTATUS SE HAN OLVIDADO / QUE EN UN TIEMPO PASADO FUERON POLICIAS.-

J.Dpto.II E.M.E.

Montevideo

FAX Nª 2019/92.- R.S. Pedido de Informacion 069/DE/92 y mi FAX

01252/92 informo:

LAVALLEJA

a- Concentración de 50 a 80 funcionarios policiales en Plaza Rivera frente a Secc.1ra. de C. Minas. Aparentemente personal franco .
b- En lo político ninguno, en lo comercial apoyan con alimento a los concentrados .-
c- La Prensa oral y escrita informan de los hechos.-
d- Concurre al lugar a darle su apoyo al fundamento de las reivindicaciones .
Hizo declaraciones por la T.V. local.
e- Retirados policiales presentes en la plaza . La Asociación de Retirados Militares de Lavalleja apoyan las medidas.
f- No aparecen publicamente apoyando.
g- Aseguran el cumplimiento de los servicios normales .
h- No ha tenido repercusiones.-

TREINTA Y TRES

a- Designar una Comisión para tomar contacto con los grupos en C. Montevideo.
El Círculo Policial en cuarto intermedio hasta la vuelta de este delegado.
b- No se ha detectado .
c- Radioemisoras locales trasmitían los hecos.-
d- No se han manifestado.-
e- Los Retirados Policiales han participado activamente en las actividades realizadas.
Los Retirados Militares hasta el momento no han realizado ninguna acción.-
f- Grado de apoyo del Personal Superior, de acuerdo a la concurrencia a la reunión es escasa, en cuanto al P/S el mismo participó en un número aprox. a 50.-
g- Acorde inc. a.-
h- En el Personal Militar se destaca gran interés po la situación, no detectándose otras repercusiones

ROCHA

a- Envíar una delegación de ocho policías a C. Mdeo.
Mantenerse en las comisarías, prestando servicio solo en los casos de urgencia .-
No prestar los servicios denominados 222.-
b- No se ha detectado.-
c- No se han expresado .-
d- No se ha manifestado.-
e- Retirados Policiales han adherido a las medidas madas.
f- Personal Subalterno apoya, Personal Superior no ha podido evaluar.-
g- Idem a.-
h- Mantiene interés sin repercusiones.-

CERRO LARGO

a- Se mantiene lo informado en mi FAX 01252/92.
b- Idem anterior.-
c- Idem anterior.-
d- Idem anterior.-
e- Idem anterior.-
f- Idem anterior.-
g- No sellado de planillas de DI.OO.SE. .
   No cubrir servicios de baile y futbol.-
   No hacer citaciones judiciales.-
   No cubrir servicios de tránsito.-
h- Se mantiene lo informado en mi FAX 01252/92.-

MALDONADO

a- No se prestó servicio de 222 y solo se atiende asuntos de emergencia. Se anunció la instalación de un campamento permaente en la Plaza San Fernando.(No se ha concretado aún).-
b- Se mantiene lo informado en mi FAX 01252/92.-
c- Idem.
d- Idem.
e- Idem.
f- Aumentó el apoyo del Personal Subalterno plegándose la mayoría de las seccionales del Depto.
g- Idem a.-
h- Se mantiene lo informado en mi FAX 01252/92.-



El Jefe D-II E.M. D.E.IV.-
Tte.Cnel.
Edgardo J. Gaštano.-

485 9502399

D. E. III
C.Tacuarembó
18 NOV92
JS-30

Sr:Comandante en Jefe del Ejército.-

Información solicitada por Pedido de Información 069/PE/92

a)Salto:Reunión de P/S policial retirados y familiares de P/S activo en Parque Harriague con concurrencia aproximada de 60 personas, apoyan y se solidarizan con medidas tomadas.-
Paysandú:Reunión día 172200NOV92 en Círculo Policial.-Se desconoce temario y resoluciones.-Duración 1 hora.- Concurrencia 25 agentes y 40 Sras.de personal.-
R.Negro:Atención de servicios esenciales.-
Tacuarembó:D.A.N.2100 se realizó reunión en Club Ferrocarril, concurrencia aprox.200 personas, entre policías retirados, policías francos y familiares, finalizando H.2030. Medidas adoptadas:
Apoyar la movilización.-Continuar con los servicios normalmente hasta la hora 2030, reuniéndose y tomando nuevas medidas.-Concentrarse en Plaza Colón y esperar hasta la hora fijada para la reunión.-
Pe.Toros:No se adoptaron medidas concretas.-
Rivera:Si bien apoyan la totalidad de las medidas adoptadas a nivel nacional, decidieron continuar con los servicios normales por un plazo de 24 hs, a la espera de posibles soluciones a los planteamientos del Circulo Policial, los cuales fueron trasladados por el Sr.Jefe de Policía al Ministro del Interior.-Cumplido el plazo efectuarán una nueva declaración.-
Artigas:Comando de Jefatura de Policía tiene comunicación oficial de que se adhirieron al paro seccionales 1a, 2a,3a,6a,7a,8a y encontrándose además las seccionales 1a,2a, y 7a. ocupadas por funcionarios que se niegan a abandonarlas.-

b)Se desconoce o no se han detectado en el ámbito divisionario.-

c)Se han limitado a informar sobre la evolución de los hechos y en particular en C.Tacuarembó anunciaron e invitaron a la mencionada reunión y posteriormente dieron lectura al comunicado con la resolución.-En C.Artigas la cobertura fué total de la movilización de familiares y funcionarios.-

d)Rio Negro, Tacuarembó y Artigas: no efectuaron declaraciones.-
Paysandú:Llama a conferencia de prensa informando sobre la normalidad de actividades y de la concresión de una reunión en el Circulo Policial, tratandose además temas varios como canasta, traslados, etc.-
Salto:Mantiene diálogo con el personal policial.-
Rivera:Comparte medidas salariales, haciéndo hincapié en que se debe mantener la disciplina, la ética y otras cualidades de la profesión.-

e)En el ámbito divisionario no se ha detectado el apoyo por parte de retirados militares, excepto unos casos aislados en C.Artigas.-
Los retirados policiales mantienen la adhesión a las medidas adoptadas,excepto en C.Paysandú donde mantienen una cierta pasividad.-

f)El Personal Subalterno apoya en su gran mayoría las medidas adoptadas, en cambio el personal Superior no participa activamente.-En C.Paysandú y C.Pe.Toros se desconoce el grado de adhesión.-

g)Idem a punto a).-

... expectativa.- ... , siguiendo el conflicto

Ctc.D.E.III.-



El Jefe de Servicio D.E.III.-
Tte.Cnel.

Jorge R.Solovly.-

S[illegible]O

644 F01 URUGUAY MUDEB 487

11-18-92 9502399

GRUPO DE ARTILLERIA 105 mm No. 3

Por informaciones recibidas del Comisario de 1a Secc. Jefe de Policia se pudo

a.- Fuerza efectiva de 1a Secc. Pol. Borr. 65 P/S 5 SS.00 1 Crio.

b.- Recibió la orden de Tacuarembó el Crio. de cubrir la custodia de los bcos con SS.00. No dió cumplimiento a la orden . No corresponde por ley Orgáni Policial cubrir serv. con SS.00.

c.- Se estan concentrando en 1a Secc. todo el Pers. Policial.

d.- A la hora 1300 se agravaría el conflicto no cubriendo el personal ni los servicios escenciales (incluido la gdia. de Carcel)

e.- El banco República tiene las puertas abiertas y personas dentro del banco sin guardia no atienden.

f.- De acuerdo a comunicaciones de Montevideo, el conflicto no se soluciona h
1.- Pago de 900.000 N$ para los agentes
2.- Levantamiento de sanciones a Personal MILITAR sancionado a raíz de es conflicto.
ESTOS PUNTOS SERIAN ESCENCIALES PARA LEVANTAR EL CONFLICTO.

g.- Se recibió una comunicación desde Tacuarembó que desde Jefe de Seguridad abajo, el Personal Superior estaría plegado a las reivindicaciones policia Este punto no fue bien determinado.



EL CAP. ... GR. DE ART. A. 105 mm No.
C...
... RESKE

Amplía FA X NO. 2128/92



Jefe del Dpto D-II/D.E.III
Tte. Cnel.
Ramón Barboza

488

9502399

SECRETO

Montevideo 20 de Noviembre de 1992.

FAX Nro.

DE: D.E.I.

A; J.Dpto.E-II/E.M.E.

CONTESTA P.I.Nro. 069/BE/92

CONFLICTO POLICIAL

Sin novedad.

El 2do.CTE. D.E.I.

Cnel.

CARLOS DANERS

SECRETO

FAX 51/SC

DE: D.E.I

A: J.Dpto.E-II E.M.E.

CONTESTA P.I. No.069/BE/92 (H.200000NOV92)

N O V E D A D E S

H- 1330 : Cca. Cuerda 11 manifestación de 70 Pers. del gremio M.S.P., 18 de Julio y 8 de Octubre.-

H- 1430 : Cca. Cuerda 8 choque con lesionado de NNF embestida por ómnibus de CUCTSA siendo asistida.
Procede a tomar intervención Agente Policial Secc.2da. chapa 2159 que viajaba en ómnibus.-

H- 1515 : Cca. Cuerda 8 Tumulto en Vía Pública por 60 Pers. del gremio M.S.P., pacíficamente.-

H- 1655 : Cca. Blanco.4 en Palacio Legislativo manifestación // pacífica del gremio M.S.P..-

H- 1745 : Cca.Cuerda 11 Manifestación Pacífica del PIT-CNT con banderas en ómnibus No.65689 en Cooperativa Electoral (8 de Octubre y J.Cibils).-

H- 2145 : Cca. Cuerda 7 que se detecta problema familiar con persona armada, procediéndose a detener a 1 NNM, siendo desarmado y entregado a la Secc.24 de Policía.-

H- 2150 : Cuerda 16 en Cancha del LAWN TENIS, conduce NNF a Secc. 14 a efectuar denúncia (víctima de robo de dinero).-

H- 0030 : Cca. Río (FUSNA) intercepción J.C.Gómez y 33, 1 NNM armado arma corta tomando medidas Secc.1ra.de Policía.

Montevideo, 19 de Noviembre de 1992.-
El JEFE DE SERVICIO DE LA D.E.I.-
Mayor.
JUAN WENZEL.-

SECRETO

D.E.III.-
C.TACUAREMBO.-
200155NOV.992.
FAX.No.2132/92

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

-Referente a la Información solicitada por Pedido de Información No.069/DE/992 de ese Comando General / informo situación actual de éste Ambito:

C.RIVERA:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2130/92.-

C.TACUAREMBO:

- D.F.H.2005 se realizó reunión en Circulo Policial con una concurrencia de 350 a 400 entre ellos 30 Ofls. Cabe agregar que solo Funcionarios Poli-// ciales y Retirados, no existiendo familiares, a/ la vez se informa que mencionada reunión fué // realizada a puertas cerradas con custodia en cada puerta de acceso.

Se desconoce hasta el momento los temas tratados en la mencionada, a la vez informo, se continúa/ con medidas en Plaza Colón, existiendo una con-/ currencia aproximada de 40 personas.

Items. de la b) a la h) se mantiene lo informado en mi Fax.No.2130/92.-

C.P.TOROS:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2130/92.

Se instaló un campamento de 8 a 10 familias (20 a 25 personas) en el Parador Municipal de familiares de Policías.

U.T.E. y C.S.E. presentan dificultad en la realización de cobranzas, por falta de custodia Policial.-

C.ARTIGAS:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2130/92.-

C.SALTO,PAYSANDU Y RIO NEGRO:

- Se mantiene lo informado en mi Fax.No.2130/92.-

CTE.D.E.III.-
El Jefe del Dpto. II del E.M.D.E.III.
Tte.Cnel.
RAMON BARBOZA.-



291

9502399

Fs. 001 163

R.E.: 9502400

9502400

Asunto: OPERATIVO "CONSERVA 82"

001

1220

SUMI 01 de JUL al 30 de NOV de 1987

16.- Asunto: "Operativo Conserva".

"LA HORA" (09/SET/987) informó que en el correr de SET/987 el Tribunal de Cuentas se expedirá en forma definitiva sobre el denominado "Operativo Conserva", luego de estudiar los descargos que vienen realizando los abogados del Sr. Tte. Gral. (R) Gregorio ALVAREZ y del ex-Mtro. de Agricultura y Pesca, Carlos MATTOS MOGLIA.
Por su parte el Pte. del Tribunal de Cuentas, Cr. Alfredo REGA VAZQUEZ admitió la posibilidad de que estas actuaciones puedan pasar a la justicia ordinaria.
El 13/NOV/987 el semanario "LA DEMOCRACIA" realizó un extensó informe sobre este tema, lo que motivó que el 18/NOV/987 el Tte. Gral. (R) G. ALVAREZ hiciera pública una carta en la cual acusa a este semanario de publicar "aviesa y alevosamente" información "recortada, interesada y tendenciosa" sobre este asunto deformando "canallescamente" sus manifestaciones de descargo ante el Tribunal de Cuentas con el propósito de influir en las decisiones que el cuerpo deberá tomar sobre el caso.
Por su parte Diego ACHARD, director del semanario, rehusó a formular comentarios sobre la carta en cuestión, al mismo tiempo que W. FERREIRA señaló que este semanario continuará con la publicación de informes referidos al operativo conserva.

002 9502400

rencia antes mencionada con la participación de los Mandos Supremos de 16 Ejércitos de países no marxistas de América.
Se analizaron diversos temas de interés para dichas Instituciones castrenses, todo lo cual, como era previsible, contó con el rechazo de organizaciones subversivas (incluyendo las de DD.HH.), principalmente en Argentina y Uruguay.
En nuestro país, el Dip. G. CARAMBULA, mocionó el día 25/NOV/987 para que el Sr. Mtro. Def. Nal. fuera llamado ante la Comisión de Defensa de la Camara de Representantes a efectos de informar sobre los temas tratados en esta Conferencia. Tal hecho constituyó el primer llamado a sala del Sr. Tte. Gral. H. MEDINA.

La estafa del "Operativo Conserva"

Se confirma denuncia de "La Hora" del 18 de junio de 1985

El 3 de julio de 1985, 15 días después que publicáramos los entretelones, el nombre de los implicados y facsímiles de la documentación probatoria de la maniobra 'Operativo Conserva 82' el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nombró una comisión investigadora que emitió un concluyente informe el pasado 2 de abril.

Gregorio Alvarez, el ex ministro Mattos Moglia y José María Alori en su carácter de cerebro e intermediario aparecen como los responsables y beneficiarios de un operativo que costó U$S 12 millones al país que se incluyeron parcialmente en la venta de carteras del Bank Of América al Banco Central.

El operativo conserva consistió en hacer conserva en frigoríficos argentinos con carne uruguaya, para luego importar la conserva, supuestamente para ser reexportada.

LAS PREGUNTAS PENDIENTES

En nuestro suplemento del 18 de junio de 1985 señalábamos seis preguntas que precisaban respuesta.

"Del oscuro operativo conserva 82, operación que ocasionó pérdidas al país por millones de dólares, hay una serie de interrogantes que deberán ser contestadas", afirmábamos. "1. —¿Quién propició a nivel gubernamental la realización de una operación a todas luces ruinosa para el país cuando se sabía que el costo de la conserva resultante iba a ser superior al precio internacional de la misma? 2.—¿Quién autorizó que todos los riesgos fueran corridos exclusivamente por el Estado mediante el mecanismo de convertir al Ministerio de Agricultura y Pesca en dueño de la conserva? 3.—¿Quién autorizó y con quién compartió José María Alori los márgenes resultantes de su intermediación? 4.—¿Quién autorizó que el Bank Of América cobrara un 20% por una financiación al Estado a menos de un año? 5.—¿Qué pasó con el dinero resultante de las partidas vendidas que no fue volcado a cancelar la deuda con el Bank Of América? 6.—¿Quién propició la cancelación de la deuda del MAP con el Bank Of América ligándolo a una venta de cartera en condiciones particularmente perjudiciales para el país?"

Buena parte de estas preguntas son aclaradas, y los extremos de nuestra denuncia confirmados, por el informe de la investigadora nombrada el 3 de julio de 1985.

La investigadora concluye, entre otros, que las pérdidas para el Estado fueron más de U$S 12 millones, y que al ex ministro Mattos Moglia le "cabría responsabilidad" en el "apartamiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia".

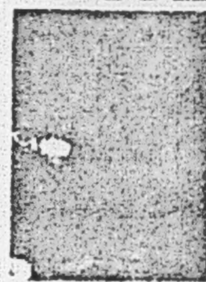
Ante este contundente informe el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca resuelve "clausurar" la investigación administrativa del "Operativo Conserva 1982".

En consecuencia, existe el riesgo que pese a la comprobación de los extremos denunciados, se aplique a este operativo también la "operación olvido" que el Partido Colorado está llevando adelante en todos los terrenos.

LA HORA especial, Martes 18 de junio de 1985

OTRA GRAN ESTAFA

IMPLICADOS





* Presidente de la República GRAL. GREGORIO ALVAREZ
* Ministro de Agricultura y Pesca CARLOS MATTOS MOGLIA
* Presidente del Banco Central CR. JOSE MARIA PUPPO
* Principal de Inversur JOSE MARIA ALORI
* Integrantes de la JUNTA DE COMANDANTES
* Secretario de SEPLACODI GRAL. PEDRO J. ARANCO

EL OPERATIVO CONSERVA 82

Facsímil de nuestro suplemento especial del 18 de junio de 1985, donde denunciábamos los entretelones del "operativo Conserva 82", que costó al Estado más de U$S 12.000.000 como ahora confirma la investigación que ordenara el 3 de julio de 1985, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, según informe emitido el 2 de abril de 1987. Se confirma además la violación de las normas vigentes, la ganancia de U$S 688.400 más comisiones cobradas a INAC por parte de INVERSUR Trading Company de José María Alori y la responsabilidad del ex ministro Carlos Mattos Moglia que obstruyó toda investigación sobre el caso.

ULTIMAS NOTICIAS 06 de MAYO de 1987

"OPERATIVO CONSERVA": CIGANDA PIDE INFORMES

Un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fue elevado por el legislador frenteamplista, Juan Pedro Ciganda, referido al denominado "Operativo Conserva. 1982", que se estima costó al Estado una suma superior a los doce millones de dólares.

Esta operación consistió en hacer conserva en frigoríficos argentinos con carne uruguaya, para luego importarla, supuestamente para ser reexportada.

En su solicitud de información Ciganda recordó que la operación se concretó con la oposición del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y "pese a preverse un déficit de 2:819.000 dólares".

Advirtió asimismo el legislador de la coalición de izquierdas que por la operación "cabrían responsabilidades directas de los miembros del Poder Ejecutivo de la época".

Por último Ciganda pregunta si los antecedentes de esta operación, a la que califica de "resonante", han sido remitidos a la Justicia Penal.

006 9502400

LA HORA - Miércoles 6 de mayo de 1987

Presentan pedido de informes por el "Operativo Conservas"

Diputado J.P. Ciganda envió solicitud al MGAP

El diputado frenteamplista Juan Pedro Ciganda presentó ayer un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el caso denominado "Operativo Conserva 1982".

Dicho operativo costó al Estado una suma superior a los doce millones de dólares, lo que fue denunciado por LA HORA a través de un suplemento especial editado el 18 de junio de 1985, y confirmado el pasado 2 de abril por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, de acuerdo a un informe elaborado por la investigadora designada el 3 de julio de 1985.

El "operativo conserva" consistió en hacer conserva en frigoríficos argentinos con carne uruguaya, para luego importarla supuestamente para ser reexportada.

Los implicados en esa operación, son el entonces titular del M.G.A.P., Carlos Mattos Moglia, el entonces Presidente de facto Gral. Gregorio Alvarez y quien actuara de intermediario José María Alori.

El texto del pedido de informes presentado por el representante nacional Juan Pedro Ciganda (Democracia Avanzada — Frente Amplio) es el siguiente:

Montevideo, 5 de mayo de 1987.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, PROFESOR VICTOR CORTAZZO. Presente:

De conformidad a lo establecido por el Art° 118 de la Constitución solicito que se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

En relación al informe final recaído en la investigación administrativa dispuesta por esa Secretaría de Estado, con fecha 3/VII/1985, para conocer acerca del denominado "Operativo Conserva 1982", de que públicamente se ha pedido saber:

A) Que el "operativo" se desarrolló con apartamiento de los lineamientos que en materia de contratos debe seguir el Estado, según lo dispuesto por el Decreto N° 104/968 de 6/II/1968 (sobre Contabilidad y Administración Financiera).

B) Que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) se opuso a la operación, en mérito a consideraciones políticas y éticas.



El Teniente General Gregorio Alvarez es uno de los involucrados en el "Operativo Conservas".

C) Que el negocio se realizó pese a preverse un déficit de U$S 2:619.000 (dos millones seiscientos diecinueve mil dólares americanos), contratándose de modo directo, cuando por lo menos dos firmas más habían manifestado propósitos de intervenir.

D) Que la pérdida final a cargo del Estado, al 31/VIII/1986, calculados los intereses asciende U$S 12:156.328 (doce millones ciento cincuenta y seis mil trescientos veintiocho dólares americanos).

E) Que cabrían responsabilidades directas en los miembros del Poder Ejecutivo de la época, SOLICITO información sobre las medidas que se hubieran dispuesto a continuación de la resonante actuación y, en particular, si los antecedentes fueron remitidos a la Justicia Penal.

Saludo al Sr. Presidente y, por su intermedio al Sr. Ministro. JUAN PEDRO CIGANDA, Representante Nacional.

INFORMACION ECONOMICA

Según investigación del Ministerio de Agricultura y Pesca

La "Operación Conserva 1982" se desarrolló con apartamiento de las normas legales; pérdidas del Estado son de U$S 12 millones

Tomaron estado público las conclusiones de la investigación administrativa dispuesta en torno a la que se denominó "Operación Conserva 1982". Las mismas establecen que el operativo se desarrolló e instrumentó con apartamiento de normas legales, atribuye responsabilidades, y cuantifica las pérdidas soportadas por el Estado en más de doce millones de dólares.

El texto completo del dictamen de los sumariantes fue publicado textualmente por "Crónicas Económicas" (lunes 4) y al día siguiente, el matutino comunista "La Hora" informó que el diputado Juan Pedro Ciganda ("Democracia Avanzada"), había presentado un pedido de informes, relacionado con dichas conclusiones, fundamentalmente inquiriendo si "los antecedentes fueron remitidos a la justicia penal".

La "Operación Conserva" fue proyectada en mayo de 1982, faenándose para su cumplimiento, unas cien mil cabezas de ganado vacuno.

El propósito enunciado fue reducir el stock ganadero que superpoblaba en ese momento las praderas, sin demanda adecuada de los mercados internacionales, y con riesgo de graves pérdidas, ante pronósticos de un invierno de inusual inclemencia.

La carne enfriada fue transportada en camiones a plantas frigoríficas de la República Argentina, donde se procedió a su manufactura.

El 10 de junio de 1983, se cumplió el último embarque que regresó al Frigorífico Fray Bentos, donde fueron inicialmente almacenadas 650.997 cajas. Paradojalmente, la referida planta industrial, paralizada desde 1977 concluía en depósito de la partida, luego de ser por muchas décadas uno de los tradicionales productores uruguayos de "corned beef".

Restablecido el régimen democrático, el 3 de julio de 1985 se dispuso por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, la investigación administrativa ahora terminada.

Las principales conclusiones a que arribaron los sumariantes establecen:

— El operativo "se desarrolló e instrumentó con apartamiento de los lineamientos" sobre contratos a cargo del Estado, que contienen normas legales.

— Ratifica que el Instituto Nacional de Carnes de entonces "se opuso a la realización de tal operativo, basándose en razones políticas y éticas que obstaban al mismo". Cabe recordar que a raíz del entredicho generado por dicha posición, dejó su cargo de presidente del organismo el Mayor Armando Méndez.

— "El operativo se llevó a cabo pese a que se previó un déficit de U$S 2:619.000 y se contrató en forma directa no obstante el hecho de que por lo menos otras dos firmas habían manifestado interés en participar en el mismo".

La operación fue realizada por la firma Inversur Trading Company Ltda., que suscribió contrato con el MAP, el 18 de junio de 1982.

— Ubica la "pérdida final a cargo del Estado, con intereses calculados al 31 de agosto de 1986" en "U$S 12:156.328 teniendo presente para ello, que el stock final del producto en poder del Instituto Nacional de Carnes, carece de valor".

— "Los beneficios que se proveía tendrían con la realización del operativo los productores rurales como consecuencia del aumento del precio del ganado, como los provenientes de la exportación del producto, no fueron tales".

— Señala el informe final que "de lo expuesto, surge que cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del "Operativo Conserva 1982", que según se infiere del informe final, serían los ex titulares del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca (Carlos Mattos Moglia) y del Poder Ejecutivo (Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez), de la época por apartamiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia".

— Recuerda el informe que "ha cesado la potestad disciplinaria" sobre los ex jerarcas.

Por su parte, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca actual, Pedro Bonino, resolvió dar por clausurada la investigación administrativa y "tener presentes las conclusiones" como "antecedente a fin de adoptar, en su oportunidad, las medidas pertinentes".

LA rueda de café se había formalizado en torno a la "mesa de trabajo de "La Trastienda", cuando llegó la noticia de que a muy alto nivel se estudiaba la posibilidad de elevar a la Justicia Penal los resultados de las investigaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre el "Operativo Conserva" realizado por el gobierno de facto en 1982.

—Tengo ante mis ojos el informe elaborado por la comisión de la Secretaría de Estado y que lleva al pie la firma nada menos que del Ing. Pedro Bonino...

—¿Y qué dice?

—Bueno, sostiene que "a la oposición que oportunamente efectuara al Operativo el Instituto Nacional de Carnes por incorrección del punto de vista político y ético del procedimiento encarado", se agregan varias observaciones.

—¿En INAC no estaba el Mayor Armando Méndez como presidente y que poco después lo alejaron del cargo?

—Claro, el Mayor Méndez que hace poco pasó a retiro para dedicarse a otras actividades.

—¿Y de qué observaciones habla?

—Dice que "por lo menos otras dos firmas hubieran manifestado interés por participar en un operativo de estas características" además de surgir de los escritos que "no se ha dado cumplimiento al contralor impuesto" por la Constitución a través del Tribunal de Cuentas.

—¿Y establece responsabilidades?

—Sí, afirma que "el cuestionario enviado al Ministro de la época Carlos Mattos Moglia hubiere sido susceptible de clarificar múltiples aspectos de la Operación Conserva, lo que no ha sido posible al declinar el ex Ministro responder al mismo".

—¡Qué me cuenta, casi nada! ¿Hay algo más?

—¿Cómo qué?

—Entre los considerandos de la resolución de la comisión se sindica como responsable de la puesta en marcha del "Operativo Conserva", además de Mattos Moglia, al Poder Ejecutivo de ese entonces, que presidía el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez...

—Oh, la, la.

¡CONSERVA QUE HICISTE MAL! (II)

"EL Duende" y sus amigos se encontraban reunidos en torno a humeantes cafés cuando uno de ellos dio lectura en voz alta a los considerandos y la resolución del informe:

"I) Del informe final producido por los encargados de la investigación administrativa dispuesta por resolución de fecha 3 de julio de 1985, se pueden extraer, en principio, las siguientes conclusiones:

a) el llamado "Operativo Conserva 1982" se desarrolló e instrumentó con apartamiento de los lineamientos que, en materia de contratos a cargo del Estado, preceptúa el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto Nº 104/968, de 6 de febrero de 1968;

b) el Instituto Nacional de Carnes, organismo especializado en la materia, se opuso a la realización de tal Operativo, basándose en razones políticas y éticas que obstaban al mismo;

c) el Operativo se llevó a cabo para que se previó un déficit de U$S 2:619.000 y se contrató en forma directa, no obstante el hecho de que por lo menos otras dos firmas habían manifestado interés en participar del mismo;

d) que la pérdida final a cargo del Estado, con intereses calculados al 31 de agosto de 1986, asciende a U$S 12:156.328,74, teniendo presente para ello que el stock final del producto en poder del Instituto Nacional de Carnes, carece de valor;

e) que los beneficios que se preveía tendrían con la realización del Operativo los productores rurales como consecuencia del aumento del precio del ganado como los provenientes de la exportación del producto, no fueron tales.

II) De lo expuesto, surge que cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva 1982 que, según se infiere del informe final, serían los ex-titulares del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo, de la época, por apartamiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia.

III) Ha cesado la potestad disciplinaria sobre los citados agentes.

IV) Corresponde, en consecuencia, disponer la clausura de la investigación administrativa sin perjuicio de tener en cuenta las conclusiones derivadas de la investigación como antecedente a tener presente a fin de adoptar, en su oportunidad, las medidas pertinentes;

ATENTO: a lo preceptuado por el inciso 6 del Art. 181 de la Constitución de la República y el decreto Nº 640/273, de 8 de agosto de 1973;

El MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, RESUELVE:

1º Clausurar la investigación administrativa de "Operativo Conserva 1982", dispuesta por resolución de fecha 3 de julio de 1985.

2º tener presente las conclusiones derivadas de la investigación como antecedente a fin de adoptar, en su oportunidad, las medidas pertinentes.

3º Comuníquese, etc. — (Fdo.) *Ing. Agr. PEDRO BONINO GARMENDIA*, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca."

—Qué les parece...?

—Y, que en boca cerrada...

—Boca cerrada fue la del secretario del Ganadería, Agricultura y Pesca, Cr. Ricardo Lombardo, quien consultado sobre estos temas, se negó a formular declaraciones; ni a negar ni afirmar nada, sosteniendo que no estaba en antecedentes del problema.

1229

EL PAIS 14 de Mayo de 1987

OPERATIVO CONSERVA: A ESTUDIO

"SE enteró que el ministro de Ganadería y Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Pedro Bonino Garmendia, anunció ayer que la División de Asesoramiento Legal estudia los pasos a dar en torno al informe sobre el «Operativo Conserva 1982»", dijo uno de los habituales informantes de "La Trastienda".

—Estoy informado. Y recuerdo que la Investigadora designada por la Secretaría de Estado responsabiliza de la puesta en marcha del mismo al titular de la Cartera y Presidente de la República de la época.

—¿Y qué pasará?

—Mire, nada le puedo adelantar, hay gente partidaria de elevar todos los antecedentes a la Justicia Penal, pero conviene esperar hasta saber lo que opinan los juristas.

—Le recuerdo que el operativo le hizo perder al Estado algo más de doce millones de dólares y que había tres firmas interesadas y se adjudicó directamente a Inversur.

—Bue... pasemos a otra cosa. Este operativo va a operar solo. Hay que esperar.

009

9502400



Marcha de los trabajadores de los frigoríficos de Canelones hacia el Parlamento realizada el martes, reclamando su fuente de trabajo.

Las medidas de liberalización de la industria frigorífica llevadas a cabo por la dictadura a partir de agosto de 1978 y que se iniciaran con la liquidación del Frigorífico Nacional, tenían como objetivo crear una "nueva industria ", supuestamente moderna, eficaz y que eliminara las molestas grandes concentraciones obreras.

El resultado es el actual sobreendeudamiento de la supuestamente eficiente industria privada con el Banco República. Pese al modelo neoliberal, el BROU siguió financiando en condiciones especiales a los grupos que controlan los frigoríficos exportadores, otorgando créditos que en su conjunto superan largamente el valor de los activos.

La ausencia de controles efectivos y la eliminación de la actividad testigo estatal en la industria, permitió grandes utilidades para los propietarios de los frigoríficos, sistemáticamente sacadas fuera del país como resultado de procesos de vaciamiento y de subfacturación de exportaciones, mientras las empresas acumulaban pérdidas contables y decenas de millones de dólares de deuda con el Banco República.

Campo de operaciones de la dictadura

La industria friogorífica fue también un campo de operaciones fructífero para los negociados que florecieron a la sombra de la dictadura. Por ejemplo, se levantó la intervención estatal a Comargen y se devolvió el conjunto económico a sus propietarios luego de gestiones directas de militares uruguayos.

José Nino Gavazzo pasó a desempeñarse en los cuadros directivos de la empresa, como jefe de personal, sin duda por méritos realizados en las gestiones para la devolución de la empresa a Angelopulus, pese a que las comprobadas maniobras de éste habían dado lugar a la intervención por el estado del conjunto, en 1972.

También el asesino Aníbal Gordon participa en el negocio de la carne con una distribuidora que regentea bajo un nombre falso.

Pero además fue posible la concreción de maniobras en gran escala, como lo fue el "Operativo Conserva 82", que le significó al país una pérdida de U$S 12 millones, como LA HORA denunció en junio de 1985 y pudo constatar la investigación promovida 15 días después por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Con autorización directa del ministro de Agricultura y Pesca de aquel entonces, Carlos Mattos Moglia, y del dictador Gregorio Alvarez, se llevó a cabo un negocio ruinoso para el país, pero no para José María Alori y sus asociados. Consistente en vender carne uruguaya a frigoríficos argentinos para elaborar conserva, importar la conserva a nuestro país, etiquetarla y reexportarla. Inversur Trading Company, la empresa de José María Alori, se embolsó jugosas comisiones; el Ministerio de Mattos Moglia avaló la operación y el Banco Central terminó comprando una cartera de U$S 10 millones del Bank Of America en una operación especial autorizada por el Poder Ejecutivo y la Junta de Comandantes.

Lo importante es que no se sepa

La investigación resuelta por el anterior ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca es concluyente. Hubo irregularidades y sus responsables, además de la empresa de Alori, son Mattos Moglia y Gregorio Alvarez.

Pero el Ministerio no adoptó ninguna medida. Existe la presunción firme de que se cometió un delito, pero desde el 2 de abril no se adoptó otra resolución que censurar la investigación.

Salvo la adelantada por el ministro que se realizará una investigación administrativa para determinar cómo se filtró a la prensa el informe de la comisión investigadora que "Crónicas Económicas" publicó íntegro.

El delito y el perjuicio causado al país parece no ser lo más importante, sino que no se sepa. Que la opinión pública no se entere.

2.500 OBREROS SIN TRABAJO

Y mientras el BROU espera que aparezca algún inversor extranjero interesado en adquirir la deuda de algún frigorífico con el Estado — tal vez pagándolo con deuda externa—, o se crea el ambiente propicio para interesar a alguna multinacional de las instaladas en Brasil para que lo haga en nuestro país (como aconseja Jorge Batlle) nuevos frigoríficos siguen cerrando. Ello no parece preocupar demasiado al gobierno.

Ninguna medida se toma para impedirlo. El Banco República tiene U$S 50 millones para el Banco Comercial, pero le falta "vocación de empresario", como señala el Cr. Slinger, para utilizar sus facultades de intervenir los friogríficos sobreendeudados, desplazando su actual dirección y asegurando la continuidad de la fuente de trabajo.

La marcha de los trabajadores de la carne del martes, hacia el Palacio Legislativo, fue una demostración de la grave situación en que se encuentra un departamento en el cual la industria frigorífica constituye una de las principales fuentes de trabajo. Y que hoy enfrenta el drama de que tres de los principales frigoríficos han cerrado sus puertas, sin que se avizore ninguna solución efectiva. Sin duda el Parlamento deberá encarar con la mayor urgencia una solución de fondo al tema de la industria frigorífica, que pase por una profunda revisión de la política estatal hacia el sector.

La reestructura de la industria frigorífica

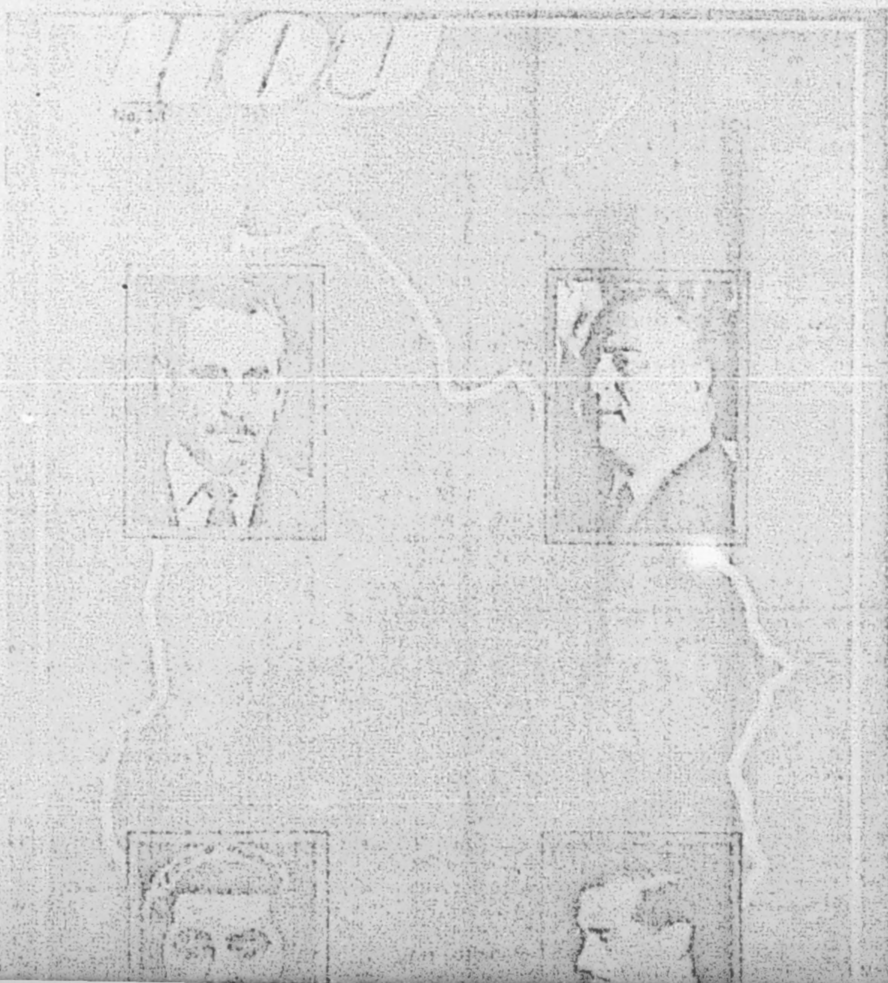
También en la industria frigorífica, el modelo de país que impulsa el Partido Colorado se expresa: por un lado, en asegurar el libre juego de las fuerzas del mercado, permitiendo la concentración creciente del sector en los frigoríficos más "eficientes" al costo social que sea. Y por otro, asegurando una efectiva impunidad para los autores y beneficiarios de los negociados cometidos bajo la dictadura.

Como fruto de esa política más de 2.500 trabajadores de la carne han quedado sin trabajo al cerrar los frigoríficos Canelones, Inprogan y Comargen en el departamento de Canelones, sin que el BROU haya buscado otra salida que no sea intentar vender su crédito contra estas empresas a inversores interesados en instalarse en el país.

La institución oficial rechaza las atribuciones que la circular 89/20 le otorgan, en materia de intervención de las plantas sobreendeudadas, para actuar en defensa de su crédito y de fuentes de trabajo esenciales para el país.

Pero al mismo tiempo, parece ser mucho más digno de atención para el gobierno que no se informe a la opinión pública sobre los negociados que se llevaron a cabo en el sector frigorífico, que encontrar una real vía de desarrollo a una industria clave para el país, como lo es la industria frigorífica.

Prueba de ello es que aún no se envió a la justicia un concluyente informe de la investigación realizada por el MGAP sobre el Operativo Conserva 82, y sí se informó por parte del Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca que se llevará adelante una investigación sobre la "infidencia" que permitió que tomara estado público el informe mencionado.



en el departamento de Canelones, sin que el BROU haya buscado otra salida que no sea intentar vender su crédito contra estas empresas a inversores interesados en instalarse en el país.

La institución oficial rechaza las atribuciones que la circular 89/20 le otorgan, en materia de in-

zada por el [illegible]

y si se informó por parte del Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca que se llevará adelante una investigación sobre la "infidencia" que permitió que tomara estado público el informe mencionado.









No. 33 de la revista "Hoy" publicado en 1981 bajo la dirección de José María Atorl. Atorl no solamente dedicaba sus esfuerzos a dirigir publicaciones con editoriales titulados "Defendiendo el proceso" y fotos de Gregorio Alvarez, Pacheco Areco, Valentín Arismendi y Yamandú Trinidad en la tapa.

Tambien fue quien comandó y se embolsó buena parte de los beneficios del "Operativo Conserva 82" a través de la empresa Inversur Trading Company, la cual llevó adelante este negociado que costó al país más de U$S 12 millones, según señala el informe de la investigación administrativa ordenada por el M.G.A.P. Dice el mencionado informe que en este negociado "cabría responsabilidad a los que impulsaron (su) puesta en marcha", que serían los ex titulares del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo, es decir Carlos Mattos Moglia y Gregorio Alvarez.

CARPETA

LA RAZON

Montevideo, jueves 15 de mayo de 1987

"OPERATIVO CONSERVA"

RESPONSABILIDAD PENAL DE EJECUTORES



Las conclusiones de la investigación administrativa realizada por el Ministerio de Ganadería sobre la llamada "Operación Conserva", efectuada en 1982, indican que sus responsables podrían ser sometidos a la Justicia Penal. Dichas conclusiones se conocieron a finales de la pasada semana, determinan la ilegalidad de la operación, adjudican responsabilidades y explicitan las pérdidas sufridas por el Estado.

La "Operación Conserva" se inició en mayo de 1982 y para cumplirla se faenaron aproximadamente 109.000 vacunos. Su supuesto objetivo fue reducir la superpoblación de vacunos ante la falta de demanda de carne en los mercados internacionales.

La carne de las reses faenadas era manufacturada en Argentina. Las pérdidas causadas al Estado, según indica el informe final de la investigación, calculadas al 31 de agosto de 1986 fueron superiores a los 12 millones de dólares. En este cálculo, se tiene en cuenta que el stock final de productos manufacturados en poder del INAC "carece de valor".

Dicho informe del Ministerio de Agricultura y Pesca subraya que los supuestos beneficios que deberían haber tenido los productores rurales por la "Operación Conserva", convenida entre el entonces titular de la Cartera y la firma Inversur Trading Company Ltd., "no fueron tales".

Los principales implicados en el operativo —según la investigación— son el exministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, y el expresidente, teniente general retirado Gregorio Alvarez.

Mattos Moglia se negó a declarar ante la investigadora.

La responsabilidad penal de los implicados sería por apartarse de las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y no actuar en la emergencia como un "buen padre de familia", dice el informe final de la investigación administrativa.

La "Operación Conserva" se efectuó a pesar de que inicialmente se previó un déficit de 2.000.000 dólares contratándose en forma directa a la Inversur Trading Company Ltd., sin tenerse en cuenta que había más firmas interesadas en participar en el operativo.

La investigación determinó finalmente que el Ministerio no tiene potestades para aplicar sanciones a los responsables y por tanto se limita a "tener presentes sus conclusiones para adoptar las medidas que correspondan en su oportunidad".

La difusión pública del informe y resoluciones de la investigación, firmadas por el Ministro de Agricultura y Pesca, Pedro Bonino, motivó en el Parlamento una solicitud de informes para conocer si los antecedentes del caso han sido remitidos a la Justicia Penal.

Al cierre de nuestra edición dicha solicitud no había sido contestada suponiéndose en medios parlamentarios que la respuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca se daría al regreso del Ministro Bonino.

Bonino regresó el martes de un viaje por Canadá y EEUU.

"El País" 16-Mayo-88

¿QUE SE HACE CON EL OPERATIVO?

¿EN qué quedó la posible denuncia penal del Operativo Conserva que se realizó en 1982 y que hasta hoy sigue dando que hablar?

—Bueno, hay opiniones divididas sobre el tema en las altas esferas. Se está estudiando todo con detenimiento para ver qué curso de acción se sigue, pero por el momento no hay una decisión.

—¿En qué ámbito se encuentra?

—Lo está analizando la División Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es un asunto con muchas puntas, porque como le dije la semana pasada, las observaciones se formularon porque el operativo dio nada menos que 12 millones de dólares de pérdida y debido a que había tres firmas interesadas en participar y sólo se tuvo en cuenta a una de ellas. También se considera responsables al Ministro de Agricultura y Pesca y al Poder Ejecutivo de la época. Habrá que esperar unos días más porque como le digo hay opiniones divididas sobre los pasos a dar.

013

9502400

"OPERATIVO CONSERVA 82" O LA DICTADURA DE LA "ROSCA"

¿Quién demora la acción judicial contra Alvarez?

LA revelación periodística y su eco parlamentario inmediato pusieron al Ministro de Ganadería en la obligación de definir, sin dilaciones, las "medidas pertinentes" frente a la confirmación de la responsabilidad directa del Tte. Gral. Gregorio Alvarez y su ministro Carlos Mattos Moglia en todas las ilegalidades del "Operativo Conserva" de 1982.

Hasta que "Crónicas Económicas" revelara el 4 de mayo que desde un mes antes el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca aguardaba la "oportunidad" de tomar "medidas pertinentes", tampoco se sabía que desde hacía siete meses y medio dicho jerarca tenía para su examen las conclusiones de la investigación ordenada por ese ministerio el 3 de julio de 1985.

El objeto de indagación fue el contrato firmado el 18 de junio de 1982 entre el MAP —Carlos Mattos Moglia— e Inversur —José María Alori— para industrializar materia prima nacional en plantas de procesamiento de corned beef argentinas habilitadas por la Comunidad Económica Europea y los EE.UU.

El informe administrativo evidenció la responsabilidad del Tte. Gral. Alvarez, como titular del gobierno dictatorial, y de su ministro de Ganadería en la época, Sr. Carlos Mattos Moglia. Concretamente, ambos se apartaron de las disposiciones legales vigentes (en particular en materia de contratos a cargo del Estado) adjudicando el operativo en forma directa a la firma Inversur (Instituto Nacional de Carnes), y con la ausencia de un expediente que revisara todos los pasos administrativos, más la carencia del contralor por parte del Tribunal de Cuentas.

Se confirmó, asimismo, que Inversur habría tenido una ganancia bruta de 688 mil dólares, además de las comisiones cobradas al propio INAC por las ventas de corned beef. Surge así la responsabilidad de José María Alori, principal de Inversur.

Alori cierra el círculo de esa rosca latifundista-frigorífica-banquera que —sobre el terror institucionalizado y repartiendo beneficios a los principales jefes militares (Alvarez y otros)— profundizó el vaciamiento del país.

José María Alori era, en 1982, uno de los "eses" de esa rosca. Utilizaba el Banco Pan de Azúcar y Central Frigorífica del Uruguay S.A., además de Inversur y otras colaterales.

Sin contar los intereses desde la fecha del cálculo (31 de agosto de 1986), se comprobó una pérdida directa para el Estado, superior a los 12 millones de dólares. Pero la cuenta es mucho más alta. Data desde los comienzos de la década del '70 en que Alori era secretario de la Cámara de la Industria Frigorífica y se organizaba colectivamente el robo al país con doble facturación de las exportaciones de carnes.

Veníamos haciendo las denuncias desde entonces. (Mayoría del 17 de febrero de 1983 y La Hora del 13 de julio de 1985, por ejemplo).

El diputado de Democracia Avanzada Juan Pedro Ciganda, horas después de revelarse el texto, elevó el día 5 un pedido de informes sobre las medidas que hubera dispuesto, al Ing. Agr. Pedro Bonino "y, en particular, si los antecedentes fueron remitidos a la justicia penal".

No hay forma de alegar ley de impunidad alguna. El Ministro hizo saber a la prensa, la semana pasada, que remitió el expediente a la Asesoría Legal de su cartera. Lo que abrió un nuevo interrogante.

Curiosamente, el propio director de Asesoramiento Legal, Dr. Pedro J. Ungo, había sido incorporado ya el 15 de noviembre de 1985, como cosumariante de la investigación administrativa en marcha desde cuatro meses antes.

De esa forma, el Asesor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha tenido oportunidad de trabajar más de diez meses junto al encargado de la investigación Cr. Jorge Ricardi y su colaborador Cr. Jorge De Vivo.

¿Es que el Ministro no ha tenido la oportunidad suficiente de contar con asesoría letrada para definir si hace o no la denuncia penal del caso y si dispone la acción pertinente para establecer las responsabilidades civiles?

Un catedrático de Derecho Administrativo adelantó su opinión de que compete al Tribunal de Cuentas establecer la responsabilidad en que estarían incursos los dos ex gobernantes (Alvarez y Mattos Moglia). El cese de funciones no los exime de tal eventual responsabilidad, la que solamente prescribirá a los diez años. Una vez determinada tal responsabilidad civil, el ex Presidente y ex Ministro estarán obligados al resarcimiento o indemnización del daño o perjuicio que sea consecuencia de sus actos en el "Operativo" que Alori, en su revista "Frigoríficos", llamó "Operación Coraje" elogiando las virtudes del "proceso".

R.P.

Antecedentes del Operativo Conserva Serían Pasados a Tribunal de Cuentas

Los antecedentes del denominado "Operativo Conserva" serían elevados al Tribunal de Cuentas para que éste determine si las acciones de los jerarcas del Gobierno de la época que tuvieron directa participación en el mismo, estuvieran o no de acuerdo con las normas que regulan la conducta de los gobernantes.

El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. Pedro Bonino, al ser consultado por EL PAIS, señaló ayer que cuando al mencionado operativo se programó, se hizo asumiendo una pérdida probable de US$ 2:600.000; "pero, finalmente, la pérdida fue mucho mayor a US$ 12:000.000. El hecho de que un operativo sea un mal negocio no quiere decir que existan responsabilidades penales en ese mal negocio. Por eso nosotros queremos tener la absoluta certeza y hemos dado el pase a nuestra Dirección de Asesoramiento Legal".

Bonino agregó, ante otra pregunta en torno a que ese Departamento Jurídico ordena pasar el tema al Tribunal de Cuentas, "en efecto, seguramente esta Dirección de Asesoramiento Legal también va a reclamar que el Tribunal dé su opinión en cuanto a si todos los aspectos económicos y todas las decisiones económicas fueron realizadas de acuerdo a la normativa legal existente en el país".

Posteriormente, el Secretario de Estado aclaró "quiero referirme a algo que publicó un articulista en la prensa, y que de ninguna manera podemos adelantar, como lo es la convocatoria a las personas que se individualizó, (Álvarez y Mattos Moglia), para que el Estado fuera indemnizado".

"De ninguna manera podemos interferir en la acción de los técnicos y debemos tratar el tema con la profundidad y la responsabilidad que merece por su delicadeza. Nosotros vamos ha hacer lo que ellos nos aconsejen. De manera que, entrevemos, que probablemente se requiera la participación del Tribunal de Cuentas. No sabemos si la Dirección de Asesoramiento Legal lo va ha hacer así, pero si lo aconsejara daremos pase a la documentación existente hacia donde corresponda".

El Ministro señaló en otro momento "es bueno que hagamos un análisis desde el principio, sobre los pasos que el Ministerio ha dado en torno a este delicado asunto, el cual, por su gravedad, debemos manejar con suma cautela. Inmediatamente de instalado el Gobierno democrático e instalado este Ministerio, se nombró una comisión para que esclareciera todos los aspectos administrativos y económicos de este operativo sumamente complejo. Y sobre el cual, además, fue necesario hacer una obra sumamente minuciosa de recuperar toda la información posible".

"Esa etapa, culminó hacia fines del año pasado. Nosotros inmediatamente le dimos pase a nuestro Departamento Jurídico para que nos instruyera en cuanto a si las cosas habían sido hechas correctamente o no, aparte de la pérdida que ya se conoce que ocasionó este operativo" finalizó diciendo el Ing. Bonino.

Paros Enseñanza: ADEMU 48 Horas la Semana Próxima; ADES 2 días y UTU 3

Un paro de cuarenta y ocho horas realizarán los maestros, posiblemente a mediados de la semana próxima, acompañando así las medidas dispuestas por trabajadores de otras ramas de la enseñanza. Dentro de las movilizaciones acordadas por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) los funcionarios nucleados en la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES), tienen previsto un paro de hasta setenta y dos horas en fecha a determinar, mientras que hoy la Asociación de Funcionarios de UTU, analizarán en asamblea instrumentar un paro de cuarenta y ocho horas.

PARO EN LAS ESCUELAS

La Dirigente de la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), filial Montevideo, Nora Castro, informó a EL PAIS que la Federación Uruguaya del Magisterio (FUM), en la reunión de la Mesa Federal había resuelto realizar un paro de cuarenta y ocho horas, en fecha a determinar, y paros parciales a definir o instrumentar en cada filial.

Seguramente, dijo, en el correr de la próxima semana se concretará el paro de cuarenta y ocho horas y durante la segunda jornada de aquella medida, cuando se reúna la Mesa Federal, se continuará con la evaluación de la situación y en caso necesario las movilizaciones se profundizarán.

La gremial del Magisterio, indicó luego, procurará una coordinación en el desarrollo de las medidas con los demás sindicatos de la enseñanza, ya que ADES tiene previsto un paro de 72 horas, en fecha a determinar, mientras que los funcionarios de UTU cumplirán un paro de 48 horas, tema este que quedará definido hoy.

Cabe destacar que en el marco de las movilizaciones resueltas por la FUM, entre el lunes y el viernes próximo cumplirán paros parciales rotativos en cada jornada por escuela, oportunidad en que los docentes dialogarán con los padres de alumnos, sobre la situación de la enseñanza.

En la jornada de hoy los trabajadores nucleados en la Asociación de Funcionarios de UTU (AFUTU) se reunirán en Asamblea General a la hora 14 en el local de la FUM, en la calle Maldonado 1170. Se tratará, dentro del orden del día, el tema de la Rendición de Cuentas para el sector de la enseñanza y las futuras medidas de movilización, dentro de lo que analizará la convocatoria de un paro de cuarenta y ocho horas.

El País 2-JUN-87

OPERATIVO CONSERVA: AL TRIBUNAL

"¿SE enteró que en las próximas horas el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca elevará al Tribunal de Cuentas el informe de la Comisión Investigadora sobre el Operativo Conserva 1982?", inquirió uno de los amigos del Duende.

—Era de esperar. Lo había anunciado el titular de la cartera, Pedro Bonino, días pasados. ¿Recuerda usted los detalles?

—Mire, para no insistir le voy a formular un rápido "racconto". Había tres firmas interesadas y se adjudicó directamente a una de ellas: INVERSUR. Además, en el operativo, no aconsejado por gente que sabía, dio una pérdida al Estado de U$S 12.000.000 (doce millones de dólares). El informe de la investigadora responsabilizó de poner en movimiento la negociación, al Ministro y al Presidente de la República de la época.

—¿Qué cree que pasará?

—La verdad es que no lo sé. El ministro Bonino días pasados dijo que se podrían probar errores o irregularidades administrativas, pero que ello no significaba que existiera nada doloso, que había que esperar a toda la investigación, para emitir opinión definitiva o decidir elevar los antecedentes a la Justicia.

Requiterena Pidió al MGAP Informes Sobre el Operativo Conserva

Un pedido de informes referente a las conclusiones a las que arribó la Comisión Investigadora Administrativa que a nivel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se llevó a cabo con relación al "Operativo Conserva" que se llevara adelante por parte del gobierno de facto, fue solicitado ayer a nivel de la Cámara de Representantes por el diputado del Movimiento Por la Patria, Esc. Alfonso Requiterena Vogt. El pedido realizado por el legislador rionegrense se suma a voces preocupadas por la investigación del hecho que en su momento se constituyó en uno de los más fustigados por los productores agropecuarios, se suma a un editorial de EL PAIS, que con firma del Dr. Washington Beltrán, se publicara el pasado domingo.

Ofrecemos a continuación el texto del pedido de informes realizado por el diputado Requiterena en sus aspectos medulares:

"I) Según nuestra información, el 16 de marzo de 1982, en pleno ejercicio del Gobierno Cívico Militar, cuyo Presidente era el teniente general Gregorio Alvarez y ministro de Agricultura y Pesca el Sr. Carlos Mattos Moglia, el Sr. José Mª Alori, muy vinculado a dicho Gobierno, en representación de una firma "Inversur Trading Company Ltda." se dirigió al Ministerio de Agricultura y Pesca con una nota, en la que invocaba una resolución del Cónclave de Piriápolis, de obtener la máxima extracción de haciendas ese año, por lo que le planteaba determinada proposición, cuya concreción se fue realizando en sucesivas notas; los frigoríficos uruguayos adquirirán, entre 150.000 a 300.000, después fueron 100.000, cabezas de vacas, novillos y toros de manufactura y conserva, a U$S 850 la tonelada. Ese ganado sería faenado por nuestros frigoríficos, exportándose a la Argentina, en donde las plantas industrializadoras lo transformarían en corned-beef, el cual sería adquirido por el Gobierno Uruguayo, a determinado precio, comercializándolo cuando lo estimare conveniente, en el extranjero.

Se señala en la primer nota, que el operativo Conserva, así llamada a la operación propuesta; va a significar un "esfuerzo financiero del Gobierno" así como un eventual perjuicio económico", el subrayado es mío, agrega, lo que se justifica, "por los beneficios que a nivel nacional producirá" estos subrayados también son míos, -señalo además, Sr. Presidente-, que la nota primero, lleva el membrete de "Confidencial", lo que quiere decir, reservado, y uno se pregunta, por qué y además, que en la misma se dice textual "hacemos referencia a lo sugerido por el Sr. Ministro, en cuanto a instrumentar, en forma práctica y a la vez urgente, la solución de industrializar en plantas de procesamiento......", rápidamente nos provoca como primer reacción, sorpresa, pues parece que la idea que hemos referido es del propio Ministro, quien se la trasmitió a uno o varios particulares para que esto o éstos la propusieran, con recomendación de "Confidencial".

II) Posteriormente presentaron otras notas del 14 y 16 de abril, en las que se establecen detalles de la operación, como por ejemplo, la urgencia grande que hay, de tomar resolución, por distintos motivos. El 20 de abril de 1982, se pasa a informe de I.N.A.C., donde se le da rápido trámite, dado lo antes dicho, y pese a la complejidad de la operación proyectada. El 21 de abril el Presidente de I.N.A.C., que lo era el Mayor Armando Méndez, se expide, en

(Continúa en la Página 8)

(Viene de la Página 7)

una larga nota, con muchas observaciones, que imponía un profundo y técnico análisis de todo lo proyectado, entre las observaciones, anotamos, que la empresa postulante "Inversur" no posee antecedentes ni experiencia en el negocio de Referencia", que el precio promedio final de adquisición del corned-beef por el Estado es superior al que actualmente se obtiene en su colocación; el precio promedio de adquisición de la caja 24/12 onzas sería de U$S 22:52 y en aquella época se colocaba la caja a U$S 20.00; y se formulan otras observaciones, verdaderamente serias, mostrándose el Mayor Mendez, partidario que, dado el objetivo buscado, dar solución a un problema nacional sin propósito de lucros, la tarea debía asumirla el Estado; y agrega el Mayor Mendez, Presidente de I.N.A.C., pero si no se entendiera así, correspondería hacer requerimiento de diferentes ofertas, a fin de disponer de elementos que justifiquen la adjudicación definitiva". Pese a todo ello, a la muy serias y ajustadas observaciones formuladas, a la pérdida de importante mano de obra uruguaya y sus derivados, ya que se iba a manufacturar en el exterior, la operación Conserva siguió adelante y se adjudicó directamente a la firma antes nombrada o sea "Inversur".

III) Gran parte de lo antes expresado, así como algo de lo que agregaré de inmediato, lo tomé del editorial del diario EL PAIS del domingo 12 de julio de 1987, firmado por el conocido y respetado hombre público y periodista Dr. Washington Beltrán, en el cual se dice que el resultado, según la Comisión Investigadora Administrativa, que se nombró por el actual Gobierno, sería "que los beneficios que se preveían tendrían los productores rurales, no fueron tales" y que el 31 de agosto de 1986, con intereses calculados, la pérdida del Estado, en la denominada Operación Conserva era de U$S 12:156.928; y con respeto a "Inversur, la Empresa adjudicataria de la operación, aparte de las comisiones cobradas a I.N.A.C., obtuvo un margen bruto cercano a los U$S 700.000.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito en la forma expresada al comienzo y con el mayor respeto se me informe:

I) Comunicado a ese Ministerio el estudio y conclusiones de la Comisión Investigadora Administrativa, oportunamente designada y ante el panorama antes descrito, que en realidad es altamente preocupante; y que por cierto, es un apretado resumen de lo acontecido; qué disposiciones ha tomado esa Secretaría y cuáles son las que proyecta en el inmediato futuro.

II) Se me envíe copia textual del informe presentado por la Comisión Investigadora Administrativa".

1229

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Domingo 26 de Julio de 1987

UN OPERATIVO LLAMADO CONSERVA

HEMOS dado a publicidad la última carta que, sobre este tema, nos enviara el Sr. José Mª Alori.

La opinión pública, a través de lo que en jerga jurídica calificaríamos de demanda, contestación, réplica y dúplica, ya tiene suficientes elementos para juzgar, en esta controversia, quién tiene la razón y quién carece de ella.

Continuar la polémica con el Sr. Alori puede empezar a parecer algo tedioso. Lo que no impide hacer algunas breves apostillas a su última carta.

En primer lugar, el editorialista no extrajo de su propia cosecha, datos que "no resisten la confrontación con la realidad".

Esos datos fueron tomados de las conclusiones de la Comisión Investigadora Administrativa designada por el actual gobierno. Tan respetuoso se fue de ese origen, que las reprodujimos entre comillas.

En segundo lugar, ni se nos imaginó esperar el memorándum que, sobre la actuación de la empresa, nos anunció que se nos enviaría. Si a los dos meses de tomado estado público aquellas detonantes conclusiones, estimulado por un editorial nuestro, recién se le ocurre dirigirse al Ministro de Agricultura y Pesca para solicitarle el acceso a lo actuado por la Comisión Investigadora, es de imaginarse que, mientras se tramita la solicitud, tiene conocimiento del informe, lo estudia, para luego preparar y redactar el memorándum, corríamos el riesgo de que ésta llegara a nuestras manos al promediar la gestión del segundo gobierno democrático.

En tercer lugar, expresa que existieron los contratos que Inversur formalizó con los frigoríficos argentinos, agregando que, "el 18 de diciembre de 1985 fueron enviados a la Comisión Investigadora". Es la plena confesión que, cuando se dictó el decreto de 18 de junio de 1982 que autoriza la "Operación Conserva", esos valiosos antecedentes no estaban en poder del Ministerio de Agricultura y Pesca.

PASEMOS a ocuparnos, ahora, de las jerarquías administrativas que intervinieron en este operativo.

¿Es lícito, es correcto que un Ministro, como ocurrió en este caso con el Sr. Carlos Mattos Moglia, "sugiera" a una empresa particular la formulación de una oferta para realizar un negocio, como el que se efectuó? ¿Que la sugerencia sea a "una empresa que no posee antecedentes ni experiencia en el negocio de referencia", en el que viene a aterrizar, en medio de otras empresas con antecedentes y experiencia, como inesperado aerolito que se precipita presencia que en el contrato se le reconocía como derecho, y que estaba impuesta como deber en atención a la responsabilidad que tenía para con el país?

EL art. 221 inc. E) de la Constitución, dispone que, compete al Tribunal de Cuentas "intervenir en todo lo relativo a la gestión financiera de los órganos del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autonómos y Servicios Descentralizados, y denunciar, ante quien corresponda, todas las irregularidades en el manejo de fondos públicos e infracciones a las leyes de presupuesto y de contabilidad".

Este operativo era típica expresión de la actividad financiera de un órgano del Estado.

Preguntamos, entonces: ¿se le dio intervención en él, al Tribunal de Cuentas? Si pese a la claridad del texto constitucional la respuesta es negativa, como según nuestros informes lo es, ¿por qué no se dio esa intervención, en desaprensivo abofeteo a la norma reproducida?

Pero hay más. El decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968 establece que, todos los organismos estatales que no se rijan por leyes especiales, para gastar, pagar y contratar, deben ceñirse al proyecto de ley de Contabilidad y Administración. Queda incluido, en sus normas, porque no se rige por leyes especiales, el MAP.

Establece, como regla, en los contratos que efectúen esos organismos, la de la licitación. Como variante, para ciertos casos especiales, la de la licitación restringida, remate o concurso de precios. Y sólo por vía de excepción que, como tal, debe de interpretarse con criterio severamente restrictivo, la de la concertación directa.

Entre los antecedentes de la adjudicación a Inversur, figura la nota que, el 12 de mayo de 1982, los Dres. Antonio Guisande y Francisco Etcheverry, asesores del Ministerio, consultados sobre el operativo, elevan al Sr. Carlos Mattos Moglia, anotando, entre varios aspectos graves que se destacan en la propuesta de Inversur, el siguiente: "Por tratarse de un organismo Estatal, deberá observarse lo dispuesto en el decreto 104/68 de 6 de febrero de 1968". Esta remisión a dicho decreto, implícitamente denuncia que la pretensión de la firma de la adjudicación directa no está dentro de los casos de excepción que en él se prevén.

No obstante eso, el 16 de junio de 1982, el Poder Ejecutivo, con la firma de Alvarez, Mattos Moglia y Arismendi, dicta un decreto que, invocando el inc. 1) del art. 29 del

122p

"EL PAIS" 04-AGO-87

OPERATIVO CONSERVA: TRIBUNAL AL DIA

"LE quiero anunciar que en la jornada de hoy los ministros del Tribunal de Cuentas se reunirán con los técnicos, que desde hace 15 días vienen estudiando el tema, con todas las carpetas vinculadas al cuestionado operativo conserva", dijo uno de los amigos del Duende.

—¿No me diga que hay decisión tomada?

—¡Epa compañero!, despacio por las piedras. Primero le debo decir que por una cosa o por otra, el expediente observado por la Investigadora del Ministerio de Agricultura recién llegó a manos del Tribunal hace algo más de dos semanas.

—Pero ¿usted recuerda que con el operativo se perdieron 12 millones de dólares?, que se estableció que los responsables del mismo fueron el Presidente de la época, Gral. Gregorio Alvarez, y el ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia; también se indicó que habiendo tres interesados se adjudicó directamente a la firma Inversur.

—Tengo los detalles bien en la memoria, pero le quiero agregar que, de buenas fuentes, me indicaron que en el correr de esta semana los integrantes del Tribunal de Cuentas se pronunciarán o dictaminarán sobre la legalidad del polémico operativo conserva.

—Y a partir de allí...

1220

El Popular
07/AGO/87

DE BUENA FUENTE se sabe que el Tribunal de Cuentas haría comparecer al dictador Gregorio Alvarez y al ex ministro Mattos Moglia por el operativo conserva, que constituye un ilícito económico y no está comprendido dentro de la ley de impunidad. Aunque el mejor "operativo conserva" conocido es la ley de impunidad que, se dice, está siendo minado por un virus denominado "referéndum popularis".

020 9502400

EL DIA 08 AGOSTO 1987

DESMIENTEN CONVOCATORIA A ALVAREZ.

Voceros del Tribunal de Cuentas, desmintieron de *primera mano* versiones periodísticas que señalaban ayer que este organismo convocaría al ex presidente Gregorio Álvarez y al ex ministro de Ganadería y Agricultura, Carlos Mattos Moglia, en relación al denominado "Operativo Conserva".

La información divulgada en la víspera por algunos medios de prensa —entre los que no se contaba EL DIA— consignaba que Álvarez y Mattos Moglia serían llamados a declarar por sus vinculaciones con supuestas irregularidades cometidas en torno al citado "operativo", que fuera impulsado por el gobierno de facto de 1983.

Nuestros informantes indicaron que el Tribunal de Cuentas está a punto de finalizar el examen de todos los antecedentes del caso, previéndose para mañana viernes una nueva reunión del cuerpo, para continuar con esta tarea.

"De todos modos —según los voceros consultados— no habría méritos para realizar convocatorias", estimándose incluso que en los próximos días el Tribunal de Cuentas pondría punto final a este tema, elevando el correspondiente informe.

021 9502400

"EL PAIS" 08/08/987

OPERATIVO CONSERVA: CARPETAS PRONTAS

¿COMO anda en el seno del Tribunal de Cuentas el problemita del operativo conserva?, preguntó no sin denotar especial interés uno de los que forma la rueda de café con el Duende y sus amigos.

—Le puedo decir que las carpetas están a consideración de los ministros del organismo, aunque se pidió ampliación de detalles sobre algunos aspectos del informe de los técnicos, al surgir dudas de orden jurídico.

—¿Entonces demora la definición o el pronunciamiento sobre la legalidad del asunto?

—En esta semana no habrá una resolución, con suerte a fines de la próxima, pero el expediente sigue su marcha. Usted recuerda que "los investigadores del Ministerio de Agricultura y Pesca establecieron que los responsables de llevar adelante el operativo fueron el presidente de entonces, Gral. Gregorio Alvarez y el ministro Carlos Mattos Moglia".

—También se estableció que el Uruguay en el negocio perdió 12 millones de dólares y que se adjudicó a la firma Inversur en forma directa, existiendo dos interesadas más.

—¿Es exacta la noticia de que el Tribunal convocaría para ampliar información a los mencionados por su intervención en aquella época?

—¡Epa!, tenga paciencia, todo llega... es cuestión de esperar sólo seis o siete días más.

Podrían citar a Alvarez y Mattos Moglia

Tribunal resolvía sobre responsabilidad en operativo conserva

Al cierre de nuestra edición de hoy, el Tribunal de Cuentas de la República se disponía a expedirse sobre el ya a esta altura dilatado estudio de los pormenores del denominado "Operativo Conserva", llevado a cabo durante la dictadura, bajo la responsabilidad del entonces Presidente Gregorio Alvarez Armellino y el titular de Agricultura y Pesca de la época, Carlos Mattos Moglia. La información fue proporcionada a La Democracia por una alta fuente del organismo de contralor estatal quien prefirió mantenerse en el anonimato. La misma, aseguró que la Sala de Abogados del Tribunal de Cuentas ya se ha expedido sobre el asunto, determinando que cabía a ambos jerarcas la "Responsabilidad Administrativa" de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Ordenamiento Financiero (Artículos 108 al 118).



Alvarez Armellino



Mattos Moglia

Los Ministros del Tribunal de Cuentas estudiaban los detalles del informe jurídico del propio organismo y, aunque al cierre de nuestra edición no habían llegado a acuerdo para establecer la referida "Responsabilidad Administrativa", otras fuentes consultadas por La Democracia coincidieron en señalar que existía consenso en establecer que ambos jerarcas del gobierno de facto habían incurrido en violación del Decreto 104/68 y del Literal E del artículo 211 de la Constitución de la República. De producirse una resolución concordante con la de la Sala de Abogados, los Ministros del Tribunal de Cuentas coincidirían además con el informe de una investigación iniciada en julio de 1985 por orden del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de este gobierno.

PODRIAN DARLES VISTA

En caso de que los Ministros del Tribunal de Cuentas determinen la "Responsabilidad Administrativa" de Alvarez Armellino y Mattos Moglia, deben luego elevar a "vista" de ambos el expediente, para que, por escrito o verbalmente, los ex-jerarcas de la dictadura formulen sus descargos. Una vez cumplido este paso, el Tribunal de Cuentas pone los antecedentes de la investigación en manos de las dependencias estatales involucradas, para que el Estado inicie las acciones administrativas o ante los tribunales ordinarios que crea convenientes.

Las fuentes consulta- por el Bank of América y hoy forma parte de nuestra Deuda Externa.

VIOLACIONES LEGALES

De acuerdo con el informe de la Sala de Abogados del Tribunal de Cuentas y con la investigación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alvarez Armellino y Mattos Moglia incurrieron también —según nuestras fuentes— en "apartamiento de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera", debido a la utilización indebida del Art. 29 inc. i del Decreto 104/68 que prevé razones de "urgencia" para la realización de algunas adjudicaciones. En el caso de la otorgada a Inversur por el "Operativo Conserva", las mismas no existieron, puesto que no fue un negocio imprevisible y la selección directa realizada a favor de Inversur violenta el principio de igualdad. Quienes realizaron el sonado operativo también violentaron lo dispuesto en el Art. 211, literal E de la Constitución por el que se obliga a los organismos estatales a dar cuenta de este tipo de operaciones al Tribunal de Cuentas.

"LA DEMOCRACIA" 14/05/987

1229



Requiterena pide informes

El mal olor de la conserva

El diputado nacionalista Alfonso Requiterena (PLP) presentó un pedido de informes al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a efectos de interiorizarse de la marcha de las investigaciones relacionadas con el denominado "Operativo conserva", llevado a cabo durante la dictadura. De acuerdo con la nota elevada por el representante de Río Negro, el mencionado operativo, comenzó a gestarse el 16 de marzo de 1982, época en que ejercía la Presidencia Gregorio Alvarez y la Secretaría de Estado del sector Carlos Mattos Moglia. De acuerdo con la solicitud de informes, José María Alori, empresario "muy vinculado" al proceso y representante de "Inversur Trading Company Ltd.", se dirigió al entonces Ministro de Agricultura y Pesca para proponer un negocio de importación y exportación de carne uruguaya, cuyos detalles fueron concretándose —según el Diputado Requiterena— en sucesivas notas enviadas a Mattos Moglia. En las mismas, Alori invocó una "resolución del 'Cónclave de Piriápolis'", destinada a "obtener la máxima extracción de haciendas ese año". La propuesta realizada por Alori —según el pedido de informes— tenía que ver con la adquisición, por



parte de frigoríficos uruguayos, de entre 150 y 300 mil cabezas de ganado de manufactura y conserva a U$S 850 la tonelada. El ganado, cuyo número se situó finalmente en 100 mil cabezas "sería —según la información en poder de Requiterena— faenado por nuestros frigoríficos, exportándose a la Argentina, en donde las plantas industrializadoras lo transformarían en corned—beef". Este producto sería luego "adquirido por el gobierno uruguayo, a determinado precio, comercializándolo cuando lo estimare conveniente en el extranjero".

De acuerdo con Requiterena, la primera nota de José María Alori al Ministerio de Agricultura y Pesca, señalaba que la operación propuesta va a significar "un esfuerzo financiero del gobierno", así como "un eventual perjuicio económico". No obstante, el empresario sostenía en la misma que ambos trances adversos se justificaban "por los beneficios que a nivel nacional producirá" el negocio.

El representante nacionalista sostiene más adelante que la carta de Alori, encabezada por la palabra "Confidencial", hacía "referencia a lo sugerido por el Sr. Ministro, en cuanto a instrumentar en forma práctica y a la vez urgente, la solución de industrializar en plantas de procesamiento [illegible], lo que según Requiterena, causa sorpresa "pues parece que la idea que hemos referido es del propio Ministro (Mattos Moglia), quien se la trasmitió a uno o varios particulares para que éste o estos la propusieran, con recomendación de 'Confidencial'".

Según la solicitud de [illegible] nacionalista, destaca el hecho de que, de acuerdo con INAC, la firma "Inversur" 'no posee antecedentes ni experiencia en el negocio de referencia' y por otra parte, Méndez señalaba que el precio promedio final del corned—beef resultaría 2,52 dólares [illegible] que lo que obtendría el Estado por su colocación en el exterior. El informe de INAC, de acuerdo con el Diputado Requiterena, concluye sosteniendo que "dado el objetivo buscado, dar solución a un problema nacional sin propósitos de lucro", el negocio debería ponerse totalmente en manos del Estado o de lo contrario, "hacer requerimiento de diferentes ofertas, a fin de disponer de elementos que justifiquen la adjudicación definitiva".

Pese a las observaciones realizadas por INAC y al hecho evidente de que la mano de obra uruguaya no intervendría para nada en la operación, ésta siguió adelante y fue adjudicada a "Inversur". Citando un editorial del Dr. Washington Beltrán, publicado en "El País" del pasado [illegible] de julio, el diputado Requiterena recuerda que los beneficios para los productores rurales "no fueron tales" y que, con [illegible] calculados al 31 de [illegible] de 1986, la pérdida experimentada por el Estado a raíz del "Operativo conserva" ascendió [illegible] 12 millones 150 mil [illegible] cifra [illegible] la firma Inversur [illegible] comisiones [illegible] al rededor de 100 [illegible] de la moneda norteamericana.

Por lo expuesto en la nota, el Diputado Alfonso Requiterena, solicita al Ministerio de [illegible] cultura y Pesca [illegible]

"LA DEMOCRACIA" 14/05/957

marzo de 1982, época en que ejercía la Presidencia Gregorio Alvarez y la Secretaría de Estado del sector Carlos Mattos Moglia. De acuerdo con la solicitud de informes, José María Alori, empresario "muy vinculado" al proceso y representante de "Inversur Trading Company Ltd.", se dirigió al entonces Ministro de Agricultura y Pesca para proponer un negocio de importación y exportación de carne uruguaya, cuyos detalles fueron concretándose —según el Diputado Requiterena— en sucesivas notas enviadas a Mattos Moglia. En las mismas, Alori invocó una "resolución del 'Cónclave de Piriápolis' " destinada a "obtener la máxima extrección de haciendas ese año".

La propuesta realizada por Alori —según el pedido de informes— tenía que ver con la adquisición, por parte de frigoríficos uruguayos, de entre 150 y 300 mil cabezas de ganado de manufactura y conserva a US$ 850 la tonelada. El ganado, cuyo número se situó, finalmente, en 100 mil cabezas "sería —según la información en poder de Requiterena— faenado por nuestros frigoríficos, exportándose a la Argentina, en donde las plantas industrializadoras lo transformarían en corned-beef". Este producto sería luego "adquirido por el gobierno uruguayo, a determinado precio, comercializándolo cuando lo estimare conveniente en el extranjero".

De acuerdo con Requiterena, la primera nota de José María Alori al Ministerio de Agricultura y Pesca, señalaba que la operación propuesta va a significar "un esfuerzo financiero del gobierno", así como "un eventual perjuicio económico". No obstante, el empresario sostenía en la misma que ambos trances adversos se justificaban "por los beneficios que a nivel nacional producirá" el negocio.

El representante nacionalista sostiene más adelante que la carta de Alori, encabezada por la palabra "Confidencial", hacía "referencia a lo sugerido por el Sr. Ministro, en cuanto a instrumentar en forma práctica y a la vez urgente, la solución de industrializar en plantas de procesamiento [illegible], lo que, según Requiterena, causa sorpresa "pues parece que la idea que hemos referido es del propio Ministro (Mattos Moglia), quien se la trasmitió a uno o varios particulares para que éste o estos la propusiera, con recomendación de 'Confidencial' ".

Según la solicitud de informes de Requiterena, el 20 de abril de 1982 el Ministerio eleva el proyecto de Alori a la consideración de INAC. Al día siguiente, el Mayor Armando Méndez, Presidente del organismo, se [illegible] sobre el asunto en [illegible] nota en la que formula varias observaciones. [illegible], el diputado [illegible] cionalista, destaca [illegible] de que, de acuerdo con INAC, la firma "Inversur" "no posee antecedentes ni experiencia en el negocio de referencia" y, por otra parte, Méndez [illegible] que el precio promedio final del corned-beef resultaría 2,52 dólares [illegible] que lo que obtendría el Estado por su colocación en el exterior. El informe de INAC, de acuerdo con el Diputado Requiterena, concluye sosteniendo que "dado el objetivo buscado, dar solución a un problema nacional sin propósitos de lucro", el negocio debería ponerse totalmente en manos del Estado o, de lo contrario, "hacer requerimiento de diferentes ofertas, a fin de disponer de elementos que justifiquen la adjudicación definitiva".

Pese a las observaciones realizadas por INAC y al hecho evidente de que la mano de obra uruguaya no intervendría para nada en la operación, ésta siguió adelante y fue adjudicada a "Inversur". Citando un editorial del Dr. Washington Beltrán, publicado en "El País" del [illegible] de julio, el diputado Requiterena recuerda que los beneficios para los productores rurales "no fueron tales" y que, con cifras calculados al 31 de agosto de 1986, la pérdida experimentada por el Estado a raíz del "Operativo Conserva" [illegible] 12 millones [illegible] [illegible], [illegible] por la [illegible] firma Inversur [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] norteamericana.

Por lo expuesto [illegible] nota, el Diputado [illegible] Requiterena [illegible] nisterio de [illegible] cultura y Pesca [illegible] [illegible] nes de la Coordinadora [illegible] gadora Administrativa [illegible] esa secretaría de [illegible] por otra parte, [illegible] sido las [illegible] respecto [illegible] en torno al [illegible] "Conserva" [illegible] misma [illegible] [illegible]

"LA DEMOCRACIA" 14/05/987

24

9502400

122p

EN LA TRASTIENDA POLITICA

Operativo Conserva: Tribunal Decidió Responsabilidades; Lunes Dictaminará

EL Duende venía caminando por la Ciudad Vieja ayer al caer la tarde, cuando se cruzó con dos amigos que apenas estuvieron próximos preguntaron: "¿Qué pasó finalmente?", casi al unísono.

—¿Cómo?, no leen los diarios, los 267 cesantes fueron contratados nuevamente y podrán votar.

—¡Por favor!, eso ya lo sabemos, ahora estamos sobre la otra noticia que usted viene publicitando, la de la investigación del "Operativo Conserva 1982".

—¡Ah!,veo que muestran gran interés.

—No sólo nosotros, la atención en general, téngalo bien en cuenta.

—Bue... les puedo decir que el Tribunal de Cuentas tiene resolución tomada, los ministros están alineados en un proyecto de decisión que redactarán el lunes de tarde.

—No me haga juegos de palabras. ¿Se pronunciaron o no?, ¿hay responsables?

—¡Epa, epa!, despacio por las piedras. Existe de los miembros que preside el Cr. Alfredo Rega Vázquez consenso en cuanto al fondo del asunto, en una palabra determinaron responsabilidades en cuanto al "Operativo Conserva 1982".

—¿Y qué significa esa decisión?

—Le repito que recién el lunes en las primeras horas de la tarde quedará redactada la resolución, pero piense usted un poco y recuerde que aplicaron el inciso C del artículo 211 de la Constitución que en una de sus partes establece que al Tribunal le compete:"... dictaminar e informar... en cuanto a las acciones correspondientes en caso de responsabilidad...".

—¡Oh!, la, la. Recapitulemos.

—Lo invito a seguir con un café de por medio.

¡CONSERVA QUE SALIO CARA...! (II)

EL Duende y los dos amigos sentados en torno a una mesa continuaron analizando los distintos aspectos del "Operativo Conserva 1982". "¿Está seguro que no puede agregar nada sobre la resolución del Tribunal de Cuentas?", preguntó uno de ellos con inocultable curiosidad.

—Le insisto, recién el lunes quedará redactada la fórmula. Además intenté hablar con algún ministro del organismo y "reboté" lisa y llanamente. Todos casualmente desaparecieron de circulación.

—Pero si usted me dice que hay definición sobre el fondo del espinoso problema y pienso que la Sala de Abogados había dado opinión sobre si correspondía o no convocar a los involucrados, a fin de darle vista y permitirles en 30 días, prorrogables a otros 30, hacer los descargos pertinentes, estoy sacando las conclusiones de los trámites futuros sin que nadie me diga nada. Sólo razonando un poco, nada más.

—Tiene razón. Y le pido que no olvide que el Estado perdió más de doce millones de dólares; que había tres firmas interesadas y se adjudicó directamente a Inversur (Alori) y que "surge que cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva 82 que, según se infiere del informe final, serían los ex-titulares del entonces ministerio de Agricultura (Carlos Mattos Moglia) y del Poder Ejecutivo de la época (Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez) por apartamiento de las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia".

—¡Por favor!, no explique más que ya no necesito ni leer el dictamen del lunes, me imagino paso a paso lo que dirá el Tribunal. No hay duda que pese a que quedó en conserva, el operativo dará que hablar...

EL PAIS — Sábado 15 de Agosto

Operativo Conserva: Tribunal Resolvió Convocar a Gregorio Alvarez y Mattos

CONVOCADOS POR LA CONSERVA

EL amigo del Duende llegó a "Morini" con una libreta llena de apuntes, bastante mojado por la lluvia, con frío, los pantalones salpicados de barro de los charcos que aparecen más seguidos que las añoradas baldosas, cuando antes de colgar la gabardina, señaló: "No me miren con cara de curiosidad, sé que están esperando la noticia, se las confirmo, se acaba de decidir el Tribunal de Cuentas".

—¡Zas!, ¿se inició entonces el proceso para determinar responsabilidades en el "Operativo Conserva 1982"?

—¡Exactamente! De acuerdo con el artículo 114 del decreto 104 se convocará a los funcionarios públicos de aquella época, que aparecen como responsables de la puesta en marcha del cuestionado negocio, para que presenten sus descargos.

—Usted se está refiriendo al ex-Presidente del Gobierno de facto, Gral. (R) Gregorio Alvarez y al ex-Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Mattos Moglia.

—Así es. Los Ministros del Tribunal resolvieron seguir lo aconsejado por sus asesores letrados y personalmente citar a los dos mencionados. Usted sabe que "ninguna persona será declarada responsable sin que previamente pueda formular su descargo. A ese efecto el presunto responsable será citado por el Tribunal de Cuentas y notificado de los cargos que le afecten. Se le otorgará un plazo de 30 días... que podrá ser ampliado a 30 días más... para que conteste por sí o por apoderado o representante legal..."

—¿Qué pasará ahora?

—No tengo la bola de cristal ni estoy en la mente de los abogados. Habrá que esperar, pero no olvide que en el operativo se desoyó el consejo contrario de INAC, se adjudicó directamente sin licitación a la firma Inversur (Alori) cuando había otros dos interesados y se perdieron 12 millones de dólares.

—Esa es la categórica conclusión a que llegó la Investigadora designada por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

—Término más, término menos.

SOBRE RELACIONES CON CHINA

La Asociación Nacional de Productores de Soja, en Asamblea que tuvo lugar en Treinta y Tres, declaró lo siguiente:

"La Asociación Nacional de Productores de Soja, se considera en la necesidad de advertir a la opinión pública y autoridades nacionales, sobre el tema de nuestras relaciones con la República de China (Taiwan) que ha significado uno de los puntales fundamentales para el resurgimiento del cultivo de la soja, asegurándonos una muy buena opción de mercado y apoyo al desarrollo de la infraestructura necesaria para dicho rubro".

Señala luego la resolución de los productores que "vemos con inquietud que se están realizando evaluaciones exclusivamente cuantitativas de las relaciones actuales y pasadas con China Nacionalista y es así como sentimos el deber de recalcar que el impulso que le ha dado al cultivo de soja el comercio con esta nación, ha tenido consecuencias tangibles en cuanto se está promoviendo un cultivo desarrollista, restando terreno a la ganadería extensiva, y dando lugar a una explotación agrícola ganadera, que da empleo, utiliza y mejora las tierras de peor calidad del país, colonizando con caminos y obras de infraestructura, zonas que antes de la soja eran prácticamente inaccesibles e improductivas".

"LA HORA" 19/08/987

APUNTES de la redacción

El Goyo no actuó como un buen padre de familia

—Jefe, estuve hablando con gente que sabe sobre el "Operativo Conserva 82"...

—Y bien ¿Averiguó si se va a presentar el patrón de pastoreo jubilado y el ex ministro Mattos Moglia al Tribunal de Cuentas a hacer sus descargos?

—Siguiendo el consejo de la sala de abogados el Tribunal de Cuentas, constatadas las irregularidades del operativo, decidió convocar a los funcionarios públicos responsables del mismo, el ex presidente Gregorio Alvarez y el ex ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia. Ambos tienén un plazo de 30 días prorrogable por 30 días más para hacer sus descargos.

—Pero, ¿se van a presentar o no?

—Eso es un misterio. A Gregorio Alvarez no le ha gustado mucho la vida pública luego de su retiro de la Casa Presidencial y seguramente no tendrá mucho entusiasmo en que se investigue un negociado que lo compromete tan directamente.

—Vaya por partes, indique cuáles fueron las irregularidades constatadas y por qué dice que el "Goyo" aparece implicado.

—En lo que respecta a las irregularidades la comisión investigadora designada por el ex ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Vázquez Platero, en 1985, quince días después que LA HORA publicara un suplemento especial sobre el tema, constató una serie de irregularidades en el operativo que causó una pérdida de U$S 12 millones al país y una ganancia para el intermediario de U$S 700.000.-

—Interesante diferencia de resultados.

—Pero no solamente eso. Sino que además el asunto no pasó en su momento por el Tribunal de Cuentas, fue adjudicado directamente a Inversur Trading Company de José María Alori existiendo otras ofertas, y se desoyó el informe negativo de INAC a cuyo presidente, el mayor Armando Méndez, luego de su informe lo mandaron a la "B".

—¿Cómo es eso de que lo mandaron a la "B"?

—Parece que el informe de Méndez indicaba que era un negocio ruinoso para el país, que era inconveniente, y que no podía aceptarse. Incluso tuvo una charla con otros militares en el Club Alemán, en que hizo alguna referencia al mal olor del negocio de Alori y Mattos Moglia.

—Y eso no gustó al Superior

—En efecto, lo sacaron como chic[illegible]ra de un ala de INAC, lo mantuvie[illegible] sin destino y en penitencia por un t[illegible]o y entró el Cnel. Bentancor en INAC, [illegible] por supuesto dio el visto bueno al operativo.

—Entreverada la madeja, ¿y por qué dice que Alvarez tenía un interés particular en el negocio?

—Parece que la Sra. Rosario Flores, la esposa del "Goyo" era socia de Alori en sus negocios cárnicos.

—Como quien dice el Operativo Conserva quedó en familia, la ganancia para los intermediarios y la pérdida para el Estado.

—Exactamente. El operativo consistía en mandar carne uruguaya a transformarla en conserva en frigoríficos argentinos, uno de los cuales era del grupo Vizental conectado al Gral. Camps, y luego volver a traerla al país para poner la etiqueta a las latas y reexportarlas. Pero por supuesto el Ministerio de Agricultura y Pesca recibía la conserva a un costo muy por encima del precio internacional. Por lo que la pérdida era segura.

—Pero además anduvo por ahí el Bank Of America.

—Correcto. El Bank Of America fue la institución que financió la operación con un préstamo al Ministerio de Agricultura de Mattos Moglia. Por supuesto el Ministerio no pagó el préstamo, y fue



cancelado con uno, en contrapartida otorgado por la institución norteamericana en la segunda operación que realizara de venta de carteras al Banco Central.

—Si se canceló con un préstamo en contrapartida por venta de carteras tuvo al menos la operación de cancelación el visto bueno de la Junta de Comandantes.

—En efecto, en ello hubo un interés muy especial del Gral. Aranco, director de SEPLACODI, y un aval expreso de la Junta de Comandantes, que por escrito y en resolución "secreta" aprobaba cada una de las operaciones de compra de carteras.

—Por lo que me va diciendo, el asunto del Operativo Conserva tiene puntas para todos lados, ¿pero qué es lo que va a pasar finalmente con el tema?

—Como le contaba al principio, la investigadora del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca designada por Vázquez Platero llegó a la conclusión de que lo denunciado por LA HORA era cierto. Pero cuando terminó su informe el ministro ya no era Vázquez Platero, era Bonino.

—¿Y eso qué tiene que ver?

—Tal vez no mucho. Pero lo real es que ante el explosivo informe de la investigadora, el Ministerio resuelve clausurar la investigación y lo deja dormir sin hacer nada. Hasta que "Crónicas Económicas" lo publica íntegro más de un mes después que había sido elevado a Bonino.

—Nuevamente la prensa cumpliendo un papel importante, y me imagino que entonces se convirtió en inadmisible darle una honrosa muerte en los archivos.

—Refiriéndonos a los resultados, fue a partir de ese momento que el expediente se movió y pasó al Tribunal de Cuentas, que nuevamente constató las irregularidades y resolvió citar a los responsables para que hagan sus descargos.

—Ya que habló con gente que sabe, ¿qué va a pasar finalmente?

—El Tribunal es una etapa previa a cualquier acción. Pero supongo que, dadas las implicancias de este caso, las pérdidas para el país y las ganancias para los intermediarios, finalmente guste o no tendrá que pasar a la justicia dado que existe presunción cierta de comisión de delitos.

No se olvide de que se acusa a Gregorio Alvarez y Mattos Moglia de no haber actuado con la "diligencia de un buen padre de familia".

—¿Qué es eso del buen padre de familia diligente?

—Por supuesto que no se refiere a que no actuaron buscando asegurarse algunos ahorritos para la tranquilidad futura de su familia. Sino que no defendieron el interés público como si fuera su familia.

Es decir que fueron excesivamente generosos en beneficio de sus bolsillos con los dinerillos del Estado.

—Y sí. Póngale la firma que lo fueron.

Crónicas de la semana

Alvarez y Mattos contarían con 30 días para aclarar "Operativo Conserva"



Recién hoy lunes se conocerá el dictámen final del Tribunal de Cuentas en relación al Operativo Conserva '82, del que se desprendería que el Organismo citará a los involucrados para que realicen los descargos correspondientes.

En efecto, tras más de 15 días de deliberaciones y la opinión de la sala de Abogados, mediante, el Tribunal de Cuentas ha adoptado ya la resolucón final.

Esta no pudo ser lograda por periodistas de CRONICAS ECONOMICAS, pese a insistentes llamadas a los distintos ministros del Tribunal.

Lo que sí se pudo saber es que "cabría la responsabilidad de quienes impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva" al decir de una alta fuente consultada.

"Esta responsabilidad emergería" del apartamiento de las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la oportunidad, con la ecuanimidad que corresponde a altos funcionarios del Estado".

Es así que entonces en estas horas se conocerá el dictámen final del Tribunal de Cuentas en el que seguramente se solicitará —entonces— la comparecencia del ex-presidente Gregorio Alvarez y del Ministro Mattos Moglia, para que deslinden responsabilidades en un plazo de 30 días prorrogables por otros 30.

Convenio Pesquero: Cancillería revisará proyecto

La Cancillería de la República revisará el texto del proyecto del convenio pesquero con la URSS, luego que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, le realizara diversos cuestionamientos.

Tras un extenso debate realizado el pasado viernes el Canciller Cr. Enrique Iglesias sostuvo que de concretarse el convenio, no se lesionaría en nada la soberanía nacional.

Agregó que entre los beneficios que recibiría nuestro país está la provisión de servicios portuarios, destacando que nuestros puertos según reconocimiento de las autoridades del MTOP, son utilizados en forma insuficiente.

Interés soviético en zonas francas

Existe interés por parte de empresas soviéticas en participar del régimen de zonas francas en nuestro país, según lo declaró a la revista "Punto y Aparte" Igor Laptev, embajador soviético en nuestro país.

Aunque prefirió no divulgar "aún aspectos confidenciales que están en proceso de discusión", Laptev sostuvo que el actual régimen financiero interesa a su país y que está preparando "la llegada a Montevideo de altos banqueros soviéticos para entablar contactos con el Banco Central, con el Banco República, y no solamente con ellos", dijo.

122

9502400

3 LA HORA
Martes 18 de agosto de 1987

Tribunal citará a Alvarez y Mattos por Operativo Conserva

Considerando que "cabría la responsabilidad de quienes impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva" que costó al país más de U$S 12 millones, serían citados por el Tribunal de Cuentas el Gral. Gregorio Alvarez y el ex ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia, dándoseles un plazo de 30 días para comparecer.

Según el informe elevado por la sección jurídica del Tribunal, existe responsabilidad de ambos por el apartamiento constatado de las normas vigentes "en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la oportunidad con la ecuanimidad que corresponde a altos funcionarios del Estado".

El 3 de julio de 1985 el entonces ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Vázquez Platero, dispuso la formación de una comisión investigadora ministerial para analizar y determinar responsabilidades por el "Operativo Conserva 82".

El informe final de la investigadora designada, emitido el 2 de abril de 1987 confirma en su totalidad las denuncias formuladas en junio de 1985 por nuestro diario sobre el mencionado operativo.

El Operativo Conserva, consistente en exportar carne uruguaya para elaborar conserva en Argentina, traer la conserva enlatada y reexportarla, significó una ganancia para la empresa adjudicataria del negocio —Inversur Trading Company, de José María Alori— de alrededor de U$S 700.000 por concepto de comisiones, mientras el Estado perdía U$S 12.156.328,74.

La investigación ministerial comprueba además que el operativo fue adjudicado en forma irregular, desestimándose otras ofertas existentes, y estuvo regulado por un contrato leonino entre Inversur y el Ministerio de Agricultura, favorable a la primera.

En sus conclusiones el informe ordenado por el ex ministro Vázquez Platero señala: "De lo expuesto, surge que cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva 82 que, según se infiere del informe final, serían los ex titulares del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo de la época, por apartamiento de las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas, y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia".

El actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Pedro Bonino, recibe el informe y resuelve "clausurar la investigación administrativa del Operativo Conserva 82".

Un mes más tarde trasciende a la prensa el contenido de las conclusiones de la investigadora y los antecedentes son enviados al Tribunal de Cuentas para que el organismo dé su opinión sobre las violaciones de la normativa vigente para las contrataciones del Estado.

A su vez toman estado público otros entretelones del operativo, relacionados con la separación del cargo del ex presidente de INAC, mayor Armando Méndez, a [illegible] de haberse opuesto a la operación por considerarla ruinosa para el país.



Gregorio Alvarez, numero uno de la dictadura cuando se impulsó el operativo.



Mattos Moglia, ministro de Agricultura y Pesca durante la dictadura.

El Tribunal de Cuentas mantuvo una deliberación de más de 15 días sobre el camino a tomar, contando con un informe de la sección jurídica del organismo que confirma la comisión de gruesas irregularidades que serían responsabilidad de Gregorio Alvarez y Mattos Moglia.

La resolución adoptada finalmente, solicitará la comparescencia del ex presidente Gregorio Alvarez y su ministro Mattos Moglia para que deslinden responsabilidades en u plazo de 30 días, prorrogables por otros 30.

629

1229

EL PAIS 19 de AGOSTO de 1987

OPERATIVO CONSERVA: SALEN CITACIONES

"UNA persona que tiene por qué saberlo me aseguró que entre hoy y mañana salen del Tribunal de Cuentas las convocatorias al ex-presidente del Gobierno de facto, Gral. (R) Gregorio Alvarez, y ex-ministro de la época, Carlos Mattos Moglia", comentó uno de los amigos del Duende cuando caminaba con paso rápido para escapar del frío en plena "City".

—¿Usted me sigue hablando de la resolución por el "Operativo Conserva 1982"?

—Exactamente. Le digo que los comentarios recogidos ayer en la calle empezaban siempre con la misma pregunta: ¿Habrá respuesta o el silencio será la nota dominante?

—Nada se puede aventurar. Por el momento se está en la etapa de las notificaciones. Hay un plazo de tres días para el acuse de recibo, si no se reitera y corren otros tres días.

—¿Y si nada pasa?

—El trámite en el Tribunal para determinar responsabilidades continúa, pero nos estamos adelantando... Tener paciencia.

APUNTES de la redacción



El Goyo no actuó como un buen padre de familia

—Jefe, estuve hablando con gente que sabe sobre el "Operativo Conserva 82"...

—Y bien.¿Averiguó si se va a presentar el patrón de pastoreo jubilado y el ex ministro Mattos Moglia al Tribunal de Cuentas a hacer sus descargos?

—Siguiendo el consejo de la sala de abogados el Tribunal de Cuentas, constatadas las irregularidades del operativo, decidió convocar a los funcionarios públicos responsables del mismo, el ex presidente Gregorio Alvarez y el ex ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia. Ambos tienen un plazo de 30 días prorrogable por 30 días más para hacer sus descargos.

—Pero, ¿se van a presentar o no?

—Eso es un misterio. A Gregorio Alvarez no le ha gustado mucho la vida pública luego de su retiro de la Casa Presidencial y seguramente no tendrá mucho entusiasmo en que se investigue un negociado que lo compromete tan directamente.

—Vaya por partes, indique cuáles fueron las irregularidades constatadas y por qué dice que el "Goyo" aparece implicado.

—En lo que respecta a las irregularidades la comisión investigadora designada por el ex ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Vázquez Platero, en 1985, quince días después que LA HORA publicara un suplemento especial sobre el tema, constató una serie de irregularidades en el operativo que causó una pérdida de U$S 12 millones al país y una ganancia para el intermediario de U$S 700.000.-

—Interesante diferencia de resultados.

—Pero no solamente eso. Sino que además el asunto no pasó en su momento por el Tribunal de Cuentas, fue adjudicado directamente a Inversur Trading Company de José María Aiori existiendo otras ofertas, y se desoyó el informe negativo de INAC a cuyo presidente, el mayor Armando Méndez, luego de su informe lo mandaron a la "B".

—¿Cómo es eso de que lo mandaron a la "B"?

—Parece que el informe de Méndez indicaba que era un negocio ruinoso para el país, que era inconveniente, y que no podía aceptarse. Incluso tuvo una charla con otros militares en el Club Alemán, en que hizo alguna referencia al mal olor del negocio de Aiori y Mattos Moglia.

—Y eso no gustó al Superior

—En efecto, lo sacaron como chicharra de un ala de INAC, lo mantuvieron sin destino y en penitencia por un tiempo y entró el Cnel. Bentancor en INAC, que por supuesto dio el visto bueno al operativo.

—Entreverada la madeja, ¿y por qué dice que Alvarez tenía un interés particular en el negocio?

—Parece que la Sra. Rosario Flores, la esposa del "Goyo" era socia de Aiori en sus negocios cárnicos.

—Como quien dice el Operativo Conserva quedó en familia, la ganancia para los intermediarios y la pérdida para el Estado.

—Exactamente. El operativo consistía en mandar carne uruguaya a transformarla en conserva en frigoríficos argentinos, uno de los cuales era del grupo Vizental conectado al Gral. Camps, y luego volver a traerla al país para poner la etiqueta a las latas y reexportarlas. Pero por supuesto el Ministerio de Agricultura y Pesca recibía la conserva a un costo muy por encima del precio internacional. Por lo que la pérdida era segura.

—Pero además anduvo por ahí el Bank Of America.

—Correcto. El Bank Of America fue la institución que financió la operación con un préstamo al Ministerio de Agricultura de Mattos Moglia. Por supuesto el Ministerio no pagó el préstamo, y fue



cancelado con uno, en contrapartida otorgado por la institución norteamericana en la segunda operación que realizara de venta de carteras al Banco Central.

—Si se canceló con un préstamo en contrapartida por venta de carteras tuvo al menos la operación de cancelación el visto bueno de la Junta de Comandantes.

—En efecto, en ello hubo un interés muy especial del Gral. Aranco, director de SEPLACODI, y un aval expreso de la Junta de Comandantes, que por escrito y en resolución "secreta" aprobaba cada una de las operaciones de compra de carteras.

—Por lo que me va diciendo, el asunto del Operativo Conserva tiene puntas para todos lados, ¿pero qué es lo que va a pasar finalmente con el tema?

—Como le contaba al principio, la investigadora del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca designada por Vázquez Platero llegó a la conclusión de que lo denunciado por LA HORA era cierto. Pero cuando terminó su informe el ministro ya no era Vázquez Platero, era Bonino.

—¿Y eso qué tiene que ver?

—Tal vez no mucho. Pero lo real es que ante el explosivo informe de la investigadora, el Ministerio resuelve clausurar la investigación y lo deja dormir sin hacer nada. Hasta que "Crónicas Económicas" lo publica íntegro más de un mes después que había sido elevado a Bonino.

—Nuevamente la prensa cumpliendo un papel importante, y me imagino que entonces se convirtió en inadmisible darle una honrosa muerte en los archivos.

—Refiriéndonos a los resultados, fue a partir de ese momento que el expediente se movió y pasó al Tribunal de Cuentas, que nuevamente constató las irregularidades y resolvió citar a los responsables para que hagan sus descargos.

—Ya que habló con gente que sabe, ¿qué va a pasar finalmente?

—El Tribunal es una etapa previa a cualquier acción. Pero supongo que, dadas las implicancias de este caso, las pérdidas para el país y las ganancias para los intermediarios, finalmente guste o no tendrá que pasar a la justicia dado que existe presunción cierta de comisión de delitos.

No se olvide de que se acusa a Gregorio Alvarez y Mattos Moglia de no haber actuado con la "diligencia de un buen padre de familia".

—¿Qué es eso del buen padre de familia diligente?

—Por supuesto que no se refiere a que no actuaron buscando asegurarse algunos ahorritos para la tranquilidad futura de su familia. Sino que no defendieron el interés público como si fuera su familia.

Es decir que fueron excesivamente generosos en beneficio de sus bolsillos con los dinerillos del Estado.

—Y sí. Póngale la firma que lo fueron.

LA DEMOCRACIA 21 de AGOSTO de 1987

El "Goyo" y Mattos Moglia en la picota

La lata de conserva empieza a destaparse

El Tribunal de Cuentas de la República enviaba hoy las citaciones a los ex-jerarcas de facto Gregorio Alvarez Armellino y Carlos Mattos Moglia para que presenten sus descargos en relación a la responsabilidad que les cabe en el "Operativo Conserva", que ha dejado al Estado una pérdida superior a los 12 millones de dólares. El expresidente de la dictadura y su ministro de Agricultura y Pesca, dispondrán de 30 días para efectuar sus descargos, personalmente o por escrito, especulándose en medios políticos con cuál sería la postura de Alvarez y Mattos.

Fuentes de la dependencia de control de la gestión estatal, que ha realizado las citaciones, dijeron a LA DEMOCRACIA que en oportunidad de iniciarse la investigación del Operativo Conserva –ordenada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de este gobierno– fue citado a declarar el ex-secretario de Estado Mattos Moglia. Este se negó a hacerlo e idéntica actitud asumió ante el envío de un cuestionario relacionado con el Operativo Conserva, en el que se le preguntaba sobre distintos aspectos de la instrumentación del mismo. En aquella oportunidad, el ex-jerarca de facto señaló que "el Operativo Conserva obedeció a una decisión política de gobierno del Poder Ejecutivo de la época", razón por la cu cual él no estaba en condiciones de clarificar nada, revelaron fuentes del Tribunal de Cuentas.

Estas, indicaron además, que los acusados de "faltar a la responsabilidad administrativa", deberán proceder a la "vista" del expediente y formular sus descargos frente a la transgreción de normas constitúcionales y legales en oportunidad de estructurarse el Operativo Conserva. Una vez realizados los mismos, el Tribunal de Cuentas de la República deberá elevar el expediente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y también al de Economía y Finanzas, para que –de acuerdo con la Carta Magna– este último inicie las acciones que correspondan para "resarcir al Estado de las pérdidas ocasionadas", independientemente de los trámites penales que pudieran corresponder.

que puede ser encendido ... el desierto de Tapaz ... deseamos extender la guerra", dijo. "No

1229

El Popular 21/AGO/87

EN CONSIDERACION de que cabría responsabilidad a quienes impulsaron la marcha del Operativo Conserva, el Tribunal de Cuentas citará al Gral. Gregorio Alvarez y al ex ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia, dándoles un plazo de treinta días (prorrogables a otros treinta) para comparecer. De acuerdo al informe elevado por la sección jurídica del Tribunal, existe responsabilidad de ambos por la transgresión de normas vigentes "en materia de contrataciones públicas, y por no haber actuado en la oportunidad con la ecuanimidad que corresponde a altos funcionarios del Estado". Cabe recordar que el 3 de julio de 1985 el entonces ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Vázquez Platero, había dispuesto la formación de una comisión investigadora ministerial para analizar el llamado "Operativo Conserva 82". Este consistió en la exportación de carne nacional para la elaboración de conservas en Argentina y traer la conserva enlatada para luego reexportarla. El operativo significó una ganancia de aproximadamente 700 mil dólares para la empresa adjudicataria del negocio (Inversur Trading Company, de José María Alori), mientras que el Estado perdió más de 12 millones de dólares. Ahora el informe final de la comisión designada ha confirmado plenamente las denuncias formuladas en junio del 85, de gruesas irregularidades que serían responsabilidad directa de Gregorio Alvarez y Mattos Moglia, quienes tendrían que poner las barbas en conserva.

033 9502400

1229

EL PAIS 22 AGOSTO 1987

OPERATIVO CONSERVA: ¡NO ESTABAN!

"¿HASTA el momento no me ha dicho si las notificaciones, con las convocatorias para hacer los descargos sobre eventuales responsabilidades en el 'Operativo Conserva 1982', se concretaron?", interrogó uno de los de la peña del Duende que no ha perdido detalle del sonado dictamen del Tribunal de Cuentas.

—Usted está apurado, no tiene paciencia. Recién hoy recibí la información. Una Escribana, funcionaria del organismo, llegó hasta los domicilios del ex-presidente del Gobierno de facto, Gral. (R) Gregorio Alvarez y del ex-ministro de Ganadería de la época, Carlos Mattos Moglia, y dejó las notificaciones.

—¿Cómo dejó?, mida sus términos; ¿habrá querido decir que la profesional entregó los cedulones a los dos citados en el expediente?

—Le aclaro que me expresé perfectamente, la Escribana no encontró ni a Alvarez ni a Mattos en sus domicilios y dejó las notificaciones igual.

—Ahora corren 30 los días legales para hacer los descargos o también la posibilidad de que soliciten un aplazamiento, por razones fundadas, por otros treinta días.

—Está bien, veo que el asunto empezó a caminar. Ahora a mirar el almanaque...

034

9502400

Gregorio Alvarez y Mattos Moglia llamados a declarar por el Tribunal de Cuentas

La banda del "operativo conserva"

por Valerio Genovese

Hubo un tiempo en que Uruguay procesaba el 20 por ciento del total de la conserva que se producía a nivel mundial. Eso representaba un buen rubro de exportación, le permitía aprovechar la carne de menor valor como es el ganado flaco y los desechos y fundamentalmente proporcionaba una nada despreciable fuente de trabajo a la mano de obra uruguaya.

A partir del Decreto del 3 de agosto de 1978, siendo Presidente Aparicio Méndez, Ministro de Agricultura y Pesca Benito Medeïros y Ministro de Economía Valentín Arismendi, se disuelve el Frigorífico Nacional liquidando, como consecuencia, el proceso de elaboración de la conserva.

El mismo pasó a realizarse por Frigoríficos instalados en Argentina y en Brasil. En Uruguay sólo quedaron y se desarrollaron los mataderos. Más que un despojo fue un caso insólito, pues el país cedió al extranjero el sector de la carne de mayores ganancias, sea por el valor agregado del trabajo incorporado a la conserva que por el interés social representado por la ocupación.

Utilizando la inmejorable ocasión que le ofreció el mencionado decreto; ilegal por otra parte, ya que ese tipo de resolución ejecutiva no tiene la fuerza para derogar leyes, como es la Ley de creación del Frigorífico Nacional del 6 de setiembre de 1928, José María Alori le propuso, el 16 de marzo de 1982, mediante misiva a Carlos Mattos Moglia, en ese entonces Ministro de Agricultura y Pesca del Dictador Gregorio Alvarez, exportar carne a la Argentina y luego importarla como conserva. Alori es director de Inversur Trading Company Ltda. y el negocio que se llamó "Operativo Conserva" le proporcionó a su empresa ganancias brutas de casi 700 mil dólares además de las comisiones cobradas a INAC. En cambio el país tuvo un perjuicio de más de 12 millones de dólares según pudo comprobar la Comisión Investigadora ministerial designada el 3 de julio de 1985

Por ese motivo serán llamados a declarar ante el Tribunal de Cuentas, Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia. En base al informe de la Sección Jurídica del mencionado Tribunal, les cabría la responsabilidad de impulsar la puesta en marcha del "Operativo Conserva".

Ambos le pasaron por encima incluso al que fuera en aquella época Presidente interventor del INAC, el Mayor Armando Méndez, quien se opuso al Operativo considerado entre otras razones, que Inversur, "no posee antecedentes ni experiencia" y el precio promedio de adquisición final del corned-beef por el Estado era superior en más de un 10 por ciento al que se obtenía en la colocación.

Además, Méndez sostenía en su informe que mientras el valor de la carne exportada por los frigoríficos uruguayos sería de 12 millones de dólares, el corned-beef costaría 15 millones de dólares. Una vez iniciada la operación, Uruguay "se vería obligado a recibir las latas. De lo contrario nos quedaríamos sin los 12 millones de dólares, sin la carne y sin las latas", puntualizaba.

Finalmente Méndez calificaba de "incorrecto el procedimiento" e "inadecuada en cualquier caso, la asignación directa —sin licitación— implícita en la propuesta realizada —por Inversur— desde el punto de vista político y ético"

No obstante las advertencias de Méndez, que seguramente intentó ponerse a buen resguardo ante un desmán tan evidente, Inversur se salió con la suya y obtuvo lo que quería.

No fue por acaso. Alori tenía una notoria vinculación con el régimen dictatorial, como lo definió el Dr. Washington Beltrán en editorial de El País Era y es un hombre de poder. Accionista del Frigorífico Carrasco y socio de los hermanos Oyenard está relacionado a través de esa empresa al Chase Manhattan Bank de Rockefeller, propietario de ADELA Investment Company que posee el 14 por ciento de las acciones del Carrasco.

El otro protagonista de la Operación Conserva, Carlos Mattos Moglia, había desempeñado en 1973, anteriormente a su cargo de Ministro, la Presidencia de la Comisión Administrativa de Abasto —CADA— y el secretariado del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

Es interesante recordar lo que escribió en *Marcha* el viernes 25 de mayo de 1973, el Cr. Guillermo Bernhard acerca de Mattos Moglia y de su hermano Ciro, que en aquel momento había sido preso por estafas en el abasto de carnes, en las que estuvo implicado desde su puesto de Presidente del Directorio Interventor de EFCSA.

"La vinculación familiar hace por demás sospechables muchos negocios de EFCSA". —señalaba Bernhard refiriéndose a los hermanos Mattos Moglia Ejemplificaba: "en febrero de 1970 llamó la atención la avidez de EFCSA en la compra de bovinos, elevando los precios de 30 a 40 pesos el quilogramo en ple[illegible] mayoría de las compras las realizó en Tacuarembó y sus vendedores fueron —entre otros— Antonio Mattos y Cía. de Fraile Muerto y Carlos Mattos Moglia de Tacuarembó, quilómetro 319. Luego de colmar EFCSA sus cámaras frías con carne ovina, CADA resolvió —como mérito a la previsión— premiar con 10 pesos el quilogramo de carne almacenada. Pero además y la casualidad ya rompe todas las barreras, en agosto de 1970, el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de CADA y de INAC, decretó una veda de carne vacuna, permitiendo sólo el abasto con ovino. Así se entregaron al abasto 2.708 toneladas de ovino, carne generalmente resistida por la población cuyo consumo habitual no supera las 50 o 60 toneladas anuales".


Carlos Mattos Moglia

La banda de implicados en negociados de la carne tiene nombre y apellidos que se repiten en los años. Las citaciones de Alvarez y Mattos Moglia, sus irregularidades y el beneficio que de ellas sacó Alori con la Operación Conserva, es apenas un aspecto del grave perjuicio que significa para el país, tener a su principal industria, la de la carne, desnacionalizada, entregada a la explotación privada y en última instancia, dependiente de los trust internacionales.

Pero además el sector de la carne es quizás, el antecesor más conocido y menos recomendable del proyecto modernizador colorado. Los resultados empiezan a ser conocidos. No dejan lugar al optimismo.

LA HORA 27 de AGOSTO de 1987

¿EMBARGARAN AL GOYO?

—Cuente rápido que ya me entretuvo bastante.

—Seré sintético y "concrético". Ayer me dijeron que "el Goyo" Alvarez andaba buscando a un escribano público como endemoniado.

—Y ¿por qué?

—Usted sabe del "Operativo Conserva", esa jugada que provocó una pérdida para el país de millones de dólares.

—Estoy enterado y no deseo escuchar, a esta hora de la noche, todo el cúmulo de informaciones que ya hemos estado brindando sobre este tema.

—Oiga, no se encabrite y preste atención a este buscavida que noche a noche le trae la mercadería noticiosa. Resulta que el Tribunal de Cuentas —que viene estudiando toda la documentación existente sobre el "Operativo Conserva"— estaría por comprobar las irregularidades cometidas durante el gobierno del "Goyo". En la redada caería también el que fuera ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia. ¿Me está atendiendo?

—Le sigo, le sigo.

—Bueno resulta que si se verifica que hubo dolo, anormalidad o irregularidad, se le podría trabar embargo genérico sobre todos los bienes al "Goyo" y a Mattos Moglia.

—¿Embargo de bienes?

—Como lo oye, mi buen señor. Usted sabe que los actuales jerarcas del Ministerio de Ganadería ya fallaron en contra de Alvarez y compañía, resolviéndose que pasaran todos los antecedentes al Tribunal de Cuentas, cuya Sala de Abogados se manifestó en forma coincidente. Ahora el Tribunal de Cuentas convocó a Alvarez y Mattos Moglia para que hagan sus descargos y es esperada la presencia de ambos para dictar el fallo final.

—Interesante...

—Interesante será cuando se conozca el fallo. Y usted, como siempre y para variar...póngale la firma.

LA DEMOCRACIA 28 de AGOSTO de 1987



Operativo conserva

Alvarez y Mattos Moglia se notificaron

El expresidente de facto y su Ministro de Agricultura y Pesca fueron notificados por el Tribunal de Cuentas de la República acerca de las gestiones seguidas en torno al llamado Operativo Conserva, en el que ambos se encuentran involucrados. Alvarez recibió en su domicilio a un escribano y dos funcionarios del departamento jurídico del organismo de contralor estatal quienes lo notificaron de las actuaciones que lo involucran —por desatender las labores de un buen padre de familia— y lo impusieron del plazo de que dispone para formular sus descargos. Estos, deberán incluir respuesta [illegible] actuaciones concretas de viol[illegible] normativas constitucio[illegible]s y legales en las contrataciones públicas y podrán ser formulados por escrito. Contrariamente a lo informado, Gregorio Alvarez Armellino recibió en el living de su casa a los funcionarios, que fueron conducidos hasta allí por un guardaespaldas. Los referidos empleados debieron esperar unos minutos a que Alvarez se levantara de su siesta.

El expresidente de fuerza recibió muy amablemente la notificación y la firmó. No dijo si formularía sus descargos, disponiendo de 30 días.

Por su parte, Mattos Moglia quedó también notificado, aunque en el momento de recibir la notificación "no se encontraba en su domicilio".

crónicas económicas

Nº 312 - Del 24 al 31 de Agosto de 1987

En 60 días el ex presidente Alvarez y su ministro de Ganadería Mattos Moglia, deberán comparecer ante el Tribunal de Cuentas, a deslindar responsabilidades en torno al Operativo Conserva '82.

Así lo resolvió el Organismo durante la semana anterior y de inmediato encomendó a uno de sus funcionarios para notificar personalmente a ambos ex jerarcas.

La resolución se adoptó tras un pormenorizado análisis de la documentación enviada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La Asesoría Jurídica en principio no emitió opinión ante la existencia de dudas sobre las facultades del Tribunal de Cuentas para la citación de ex funcionarios del Estado.

A posteriori, la mesa de abogados del organismo dictaminó que el Tte. Gregorio Alvarez y el ingeniero Carlos Mattos Moglia deberían comparecer ante los ministros del Tribunal.

Desde el momento de la citación hasta su concurrencia no podrán mediar más de 60 días ya que el primer plazo será de 30 prorrogables por 30 más.

En ediciones anteriores, CRONICAS ECONOMICAS, había adelantado la posibilidad de la convocatoria de los nombrados cosa que queda confirmada con la determinación del Organo de Control del Estado.

De acuerdo con nuestras informaciones podemos adelantar ahora, que de comprobarse irregularidades en la acción de ambos funcionarios, el Estado podría proceder a embargar todos los bienes que posean en el país, como forma de resarcirlo.

LA HORA 08 de SETIEMBRE de 1987

Operativo Conserva vuelve al tapete

"La negociación del 'Operativo Conserva 82' no fue en algunos aspectos como debió ser, incluso no contó con la participación preventiva del Tribunal de Cuentas, como lo exige la Constitución" declaró a la prensa en la víspera el presidente del Instituto, Cr. **Alfredo Rega Vázquez.**

Rega Vázquez agregó que el Tribunal se encuentra estudiando exhaustivamente todo el material a disposición para pronunciarse sobre las denuncias formuladas por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Actualmente se está trabajando para completar el sumario con la lista de las partes inculpadas lo que constituye un trabajo complejo y problemático, opinó el presidente del Tribunal. Del sumario puede surgir el pase a la justicia ordinaria y de ahí el gobierno reclamar un reintegro por los daños. Puede darse también una división de la responsabilidad que no se puede juzgar todavía, dijo el Cr. **Rega Vázquez.**

Por otra parte, el presidente del Tribunal de Cuentas confirmó que el ex presidente Gregorio Alvarez y el ex ministro Matos Moglia, principales responsables del "Operativo Conserva", iniciaron la presentación de sus descargos. A esta instancia concurrieron en compañía de sus abogados.

EL DIA 08 de SETIEMBRE de 1987

Alvarez y Mattos comparecieron ante el Tribunal de Cuentas

El ex presidente de facto Gregorio Alvarez y el ministro de Agricultura y Pesca de la época, Carlos Mattos Moglia, comparecieron ante el Tribunal de Cuentas y encomendaron a un equipo de abogados su defensa por las acusaciones que pesan sobre ellos, con relación al "Operativo Conserva '82".

Así lo informó ayer el presidente del Tribunal de Cuentas, Alfredo Rega Vázquez, quien dijo en el Palacio Legislativo que se estima en 12 millones de dólares "el quebranto sufrido por el país en esa operación".

Recordó que en aquella oportunidad se planteó la necesidad de reducir el stock ganadero "y se hizo una reducción de 100.000 cabezas que hay que ver si fue oportuna".

Rega Vázquez analizó luego los distintos pasos de ese cuestionado operativo, donde ese ganado fue transformado en "corned beef", y dijo que se estudian los costos que ésto tuvo para el productor y el fabricante de la conserva, así como "la demora que se produjo en la materialización del negocio".

Estudio

Señaló que el Tribunal aguarda tener a la vista los descargos de los inculpados, Alvarez y Mattos Moglia, cuyos abogados están haciendo "un exhaustivo estudio para contestar las acusaciones que les formula el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca". No hay fecha precisa para esa respuesta, aclaró, agregando que "ahora viene una etapa que es un poco irregular", dentro del procedimiento.

"Se está trabajando —precisó— para completar el sumario con la vista de las partes inculpadas" y después seguirá "un estudio complejo y problemático, para ver qué razones valen y cuáles no valen".

Rega Vázquez admitió como posible que del sumario "pueda partir un pase a la justicia ordinaria".

Dijo además que el Tribunal, en la Rendición de Cuentas, planteó una modificación de las normas sobre responsabilidad, "porque las vigentes son un poco contradictorias" y no permiten una acción eficaz en la defensa de los intereses del fisco.

Aclaró sin embargo que, por tratarse el "Operativo Conserva '82" de un hecho anterior a estas modificaciones proyectadas, habrá que considerarlo a la luz de estas normas vigentes.

Pronunciamiento definitivo sobre "Operativo Conserva"

En el correr de los próximos días el Tribunal de Cuentas se expedirá en forma definitiva sobre el denominado "Operativo Conserva", luego de estudiar los descargos que vienen realizando los abogados del ex dictador Gral. (R) Gregorio Alvarez y su ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia.

En las últimas horas, luego de ser notificados por el Tribunal de Cuentas, los ex jerarcas de la dictadura designaron un equipo de abogados que asumió la tarea de contestar las imputaciones que surgen del voluminoso expediente. Se detallan en él serias irregularidades en una operación de comercialización de carnes que costó a Uruguay una suma superior a los 12 millones de dólares de pérdidas.

Junto a Alvarez y Mattos Moglia, figura en el informe el empresario Juan José Aiori, responsable de la firma que —sin licitación previa— actuó de intermediaria en toda la irregular operación.

El presidente del Tribunal de Cuentas, Cr. Alfredo Rega Vázquez, admitió la posibilidad de que de estas actuaciones "pueda disponerse el pase a la justicia ordinaria".

En los últimos días circularon insistentes versiones de prensa de que podría llegarse, en caso de constatarse la responsabilidad de Alvarez y Mattos Moglia, hasta el embargo de todos sus bienes.



Gregorio Alvarez, en la espera de un fallo anunciado.

1225

EL DIA 27 de SETIEMBRE de 1987

Preparan defensa por el "Operativo Conserva '82"

Los dos inculpados en el "Operativo Conserva '82", que costó a las arcas del Estado unos US$ 12 millones, están presentándose periódicamente ante el Tribunal de Cuentas, para interiorizarse del extenso expediente y luego formular sus descargos. El ex ministro de Agricultura y Pesca, Luis Mattos Moglia, lo hace en forma personal, mientras que el ex presidente de facto Gregorio Alvarez comparece a través de un abogado que lo representa, según informó a EL DIA el presidente del Tribunal de Cuentas Alfredo Rega Vázquez.

Ante una pregunta concreta, Rega Vázquez admitió que al final del largo proceso que el tema requiere, el caso podría eventualmente pasar a la justicia civil, si se comprobara que hubo un daño al Estado y quedaran en claro las responsabilidades. "Es una de las posibilidades", explicó el presidente del cuerpo.

Recalcó que aunque el procedimiento es largo y engorroso, el Tribunal lo va a llevar adelante hasta su culminación.

El Operativo Conserva '82, dijo, tuvo dos etapas, la primera de las cuales fue la necesidad de reducir el stock ganadero que en ese momento era excesivo.

Ante ello se planteó la posibilidad de llevar 100.000 cabezas a Argentina para ser convertidas en corned-beef, "que fue inventado en ese país pero en aquel momento no había forma de producirlo", según indicó.

Ese producto sería luego comprado por Uruguay que, a su vez, lo vendería en el mercado internacional.

Sin embargo, la operación que podría haberse realizado mucho más rápidamente demoró un año, el costo del producto resultó excesivo para competir internacionalmente y hasta se perdió parte de la producción por mal almacenaje.

Como consecuencia, la pérdida calculada de dos millones de dólares trepó hasta alrededor de US$ 12 millones.

La única que ganó fue la empresa que intervino en la negociación que obtuvo un beneficio de unos US$ 800.000, señaló Rega Vázquez.

Sin embargo aclaró que el complejo caso abarca a más personas y organismos de los frecuentemente mencionados.

Recordó luego que al asumir el gobierno democrático el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca inició una investigación, que luego fue trasladada al Tribunal de Cuentas como lo determinan las normas constitucionales.

Dijo que el Tribunal la entendió incompleta, pues faltaba la vista a los inculpados y por lo tanto convocó a esos efectos a Alvarez y Mattos Moglia, que han estado interiorizándose del voluminoso expediente.

Tienen un plazo —aún no vencido— de 30 días para presentar sus descargos, pero las normas vigentes permiten que ese término se amplíe en otros 30 días.

Luego vendrá, dijo Rega Vázquez, el estudio por parte del Tribunal, que choca contra un ordenamiento jurídico complejo y contradictorio en la materia.

Precisó en ese sentido que la Rendición de Cuentas a estudio del Parlamento contiene 140 artículos sobre reordenamiento financiero, destinados precisamente a sustituir esa normativa de difícil interpretación y lograr una mayor agilidad en los procedimientos.

Sin embargo este caso, por ser anterior, se deberá manejar en base a la legislación aún vigente "y le aseguro que se va a hacer".

Rega Vázquez recordó luego las amplias y autónomas funciones que cumple el Tribunal de Cuentas y, dentro de ellas el "trabajo de docencia" que debe llevar a cabo a nivel de las intendencias.

Los intendentes dijo, son políticos llevados a ese cargo por la voluntad popular "y hombres de bien", pero no siempre tienen claros los aspectos administrativos y ello da lugar a problemas.

"No tenemos medios suficientes", argumentó Rega Vázquez, "pues necesitaríamos equipos que pudieran viajar a cada capital del Interior cada tres meses."

Mencionó los problemas de la intendencia de Artigas y dijo que "hemos constatado que el intendente (Luis Eduardo Juan) acató lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas" y ya ha nombrado técnicos y comisiones para regularizar la situación. "Ese caso ya está encaminado", dijo.

Recordó asimismo que el organismo es el auditor en todos los préstamos internacionales que recibe el país, lo que implica una enorme responsabilidad no sólo en cuanto al control de como se aplican esos fondos, sino también en asesorar los organismos financieros sobre la situación de las instituciones estatales que reciben los dineros.

En el futuro próximo entrarán al país 400 o 500 millones de dólares en préstamos, y el Tribunal de Cuentas será el auditor responsable de esas importantísimas sumas, dijo el contador Rega Vázquez.

042

9502400

"EL PAIS" 14/10/987

URSS: UNA POTENCIA PESQUERA



A pesar del crecimiento de la demanda por pescado en los mercados mundiales, la expansión de las flotas de las principales naciones pesqueras se ha visto limitada por el agotamiento de los recursos en sus caladeros tradicionales y el establecimiento de zonas económicas exclusivas de 200 millas.

Las naciones tradicionalmente pesqueras tienen dos opciones fundamentales frente a esta situación. Una es reducir su flota y comprar pescado a las naciones ribereñas, la otra es obtener acceso a los recursos vivos situados dentro de las zonas económicas exclusivas de los países en desarrollo.

La URSS ha optado por esta segunda alternativa. Con un consumo interno de pescado en rápida expansión, una considerable flota pesquera y la necesidad de ahorrar divisas, la URSS ha negociado una red de acuerdos con países en el tercer mundo. Su objeto es asegurarle a sus naves el acceso a los caladeros subexplotados en las aguas de esos países.

En 1960 la URSS capturó 3,1 millones de toneladas de pescado. Este volumen se incrementó durante los años posteriores, alcanzando 10 millones de toneladas en 1975. Desde entonces se ha mantenido a ese nivel, lo que la ubica en segundo lugar entre los productores pesqueros, siendo superada solamente por Japón.

La industria pesquera es importante para la URSS no solamente por la magnitud del consumo interno sino también como un importante ganador de divisas. El consumo per capita (Kg/habitante/año) aumentó de alrededor de 20 kgs. de pescado a fines de la década de 1970, a cerca de 30 kgs. en la actualidad. La contribución neta de la industria a la balanza comercial de su país es de alrededor de U$S 180 millones por año.

La rápida expansión del volumen capturado fue el resultado de un ambicioso plan a largo plazo de renovación y expansión de la flota pesquera soviética. Está creció rápidamente después de 1970 (3,9 millones toneladas de arqueo bruto) y se estabilizó después de 1977 en alrededor de 6,5 millones de toneladas.

Tan importante como el tamaño de la flota es su composición. Para 1983 aquella incluía 158 unidades de más de 4.000 toneladas de porte (27% de la flota), diseñadas específicamente para operar a grandes distancias de sus puertos.

La principal característica de los buques construidos desde 1957 es la instalación de espacios refrigerados y equipos para transformar la pesca en alimentos, harina de pescado o productos semielaborados.

El poseer una flota industrial y de gran altura le permite a la URSS operar sus buques en áreas marinas distantes. Las naves pueden ser transferidas de una región a otra, a medida que los recursos se agotan o debido a las limitaciones sobre la explotación establecidas por los estados ribereños.

Las restricciones impuestas por Islandia, Noruega y los países de la Comunidad Económica Europea a fines de la década de 1970 limitaron considerablemente las actividades de las flotas pertenecientes a terceros países en el Atlántico Noroeste. Así, la captura de la flota soviética en esa región bajó de 2.4 millones de toneladas en 1975 a 1.4 millones en 1984. Al mismo tiempo es posible apreciar un incremento de sus actividades en otras regiones.

En el caso de los caladeros frente a la costa africana al sur del Ecuador (incluyendo Angola, Namibia y Sudáfrica), la captura de la flota soviética más que se triplicó entre 1975 y 1978, pasando de 420 mil toneladas a 1.5 millones. Como consecuencia de la explotación excesiva de los recursos por parte de las flotas de la URSS y otros países ajenos a la región, en los años siguientes se produjo una caída rápida en el rendimiento de la pesca. En 1984 la URSS pescó 703 mil toneladas en la región, entre 1978 y 1984 las capturas totales en esa zona disminuyeron en un millón de toneladas.

Entretanto, es posible observar un aumento en las actividades de la flota pesquera soviética —y de otras naciones pesqueras tradicionales— en nuestra orilla del Atlántico.

En 1979 la URSS pescó algo más de 2.000 toneladas en esta región. En 1984 su captura se había incrementado a 58 mil toneladas. Si bien no se trata de un volumen importante en sí mismo, lo que es significativo es la velocidad del incremento. La entrada en vigor del tratado pesquero con Argentina permite pensar que las actividades de la flota soviética aumentarán significativamente.

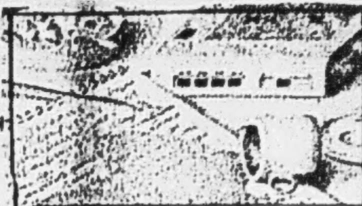
Estas circunstancias explican el interés demostrado por esta potencia pesquera tradicional en cuanto a obtener acceso a los recursos vivos en aguas uruguayas.

Juan Oribe Stemmer

OPERATIVO CONSERVA: PRORROGA 30 DIAS

EL Duende en su habitual recorrida por la Ciudad Vieja se enteró que la semana anterior el ex-presidente y el ex-ministro de Agricultura y Pesca del último período del gobierno de facto, solicitaron una prórroga de 30 días para formular sus descargos en el publicitado caso del "Operativo Conserva".

—Le puedo afirmar que personalmente el ex-Secretario de Estado, Carlos Mattos Moglia, y el Gral. (R) Gregorio Alvarez por intermedio de su abogado, hicieron llegar al Tribunal de Cuentas, amparándose en la ley, una solicitud de ampliar el plazo por un mes para responder al expediente que los responsabiliza de la puesta en marcha del cuestionado "Operativo Conserva 1982".



APUNTES
de la redacción

José María Alori: del Operativo Conserva a la justicia penal

— La justicia tarda pero llega, jefe. El mismísimo José María Alori deberá enfrentar al juez penal.

— ¡No me diga que ya pasó a la justicia el Operativo Conserva, del cual Alori se embolsó U$S 700.000 como feliz intermediario!

— No viene por ahí la cosa, sino a consecuencia de una denuncia penal presentada por un grupo de inversores que manejan capitales franceses, italianos y luxemburgueses que garantizaron operaciones bancarias realizadas por empresas de Alori.

— Interesante, tal vez salgan a luz muchas cosas de investigar las andanzas del principal de Central Frigorífica, Sociedad Agropecuaria de Servicios e Inversur Trading Company.

— No sólo estas empresas estarían en juego. Otra acción civil por U$S 8 millones promovida por el mismo grupo inversor damnificado, mereció que el juez Berlangieri, de Civil 4°, decretara la "intervención, auditoría y cogestión" de 16 sociedades anónimas del Grupo Alori. Entre ellas varias propietarias de importantes establecimientos agropecuarios, la inmobiliaria AKAI y la empresa de aviación COTASA.

Los nuevos negocios de José María Alori

— Luego de la época de oro para sus negocios que significó la presidencia del Goyo Alvarez, Alori desapareció por un tiempo. Pero si no recuerdo mal hace no mucho se publicaron avisos en la prensa destacando que había reiniciado los negocios de exportación de carne.

— Cierto es. En una nueva "operación coraje", señalaba Alori que había reiniciado exportaciones de carne a Argentina. Y coincidentemente los avisos de prensa fueron simultáneos con la firma del convenio de "complementación frigorífica" suscrito por nuestro país con el gobierno de Alfonsín.

— ¿Por qué habla de una nueva "operación coraje"?

— Me explico. José María Alori fue director de la revista "Hoy", especializada en batirle el parche al Goyo Alvarez y a Valentín Arismendi. En el número de setiembre de 1982, Alori se refiere al Operativo Conserva como una "operación coraje", "realizada por el gobierno nacional pisando fuerte, duela a quien le duela y pese a quien pese".

— ¡Vaya al dólló! El envío de carne uruguaya para hacer conserva en frigoríficos argentinos costó al país U$S 12 millones, pero permitió buenas ganancias para los frigoríficos argentinos —entre ellos Vizental, frigorífico al cual estaba vinculado el Gral. Campa, ex jefe de policía de Buenos Aires— y U$S 700.000 para Inversur como intermediario.

— No se olvide que el operativo autorizado por el Goyo y el ex ministro Mattos Moglia tuvo también otras derivaciones. No solamente por el corned beef que repartió el intendente Paysee, sino porque justificó la segunda venta de artera del Bank of America al Banco Central.

— ¿Cómo es eso de la venta de cartera y el Operativo Conserva?

— Muy sencillo. El 13 de mayo de 1983, el Banco Central envía una nota al Gral. Pedro Aranco de SEPLACODI diciendo que están terminadas las negociaciones para que el préstamo a recibir por el Central en contrapartida por la segunda venta de cartera del Bank of America se destine a cancelar la deuda con la institución norteamericana derivada del Operativo Conserva. Recuerde que quien puso la cara en la operación conserva fue el Ministerio de Ganadería, y el Bank of America la financió.

El arte de clavar a un pueblo

— Pero a Alori no le alcanzó con embolsarse las comisiones de la conserva, también tiene un abultado pasivo bancario.

— En efecto, particularmente con el Pan de Azúcar, con el cual trabajaban estrechamente Inversur y SAS (Sociedad Agropecuaria de Servicios). El Pan de Azúcar tampoco pudo cobrar a Alori, ya que las garantías son inexistentes o muy inferiores a las deudas. Por ello el banco absorbido por el BROU inició diversos juicios ejecutivos contra el grupo y sus empresas.

— Me queda una duda, ¿cómo hizo Alori para clavar a todo el mundo impunemente?

— Le doy algunos datos que lo pueden orientar. José María es Alori Oyenard, perteneciente al grupo del Frigorífico Carrasco y se inició en el negocio de la carne como director de esta poderosa empresa de la cual supo ser director, bajo la dictadura, el vicepresidente Tarigo.

— Pero luego se independizó ¿no?

— Exacto, pero mantuvo sus buenos contactos. Una de sus empresas principales fue Central Frigorífica, empresa que operó arrendando cámaras y la planta Durazno de EFCSA, la cooperativa de Charlone que contó a Edison Rijo como director y firma responsable ante INAC. Y también en Central Frigorífica tuvo socios de fuste.

— ¿Como cuáles?

— La propia primera dama. En la empresa tenía intereses nada menos que Rosario Flores, esposa del Goyo.

— Importante. ¿Y a qué se deben sus éxitos para obtener préstamos en el Pan de Azúcar?

— En el directorio del Pan de Azúcar estaba Antonio Alori, y para reforzar, el grupo Oyenard era fuerte accionista del Caja Obrera, hoy compañero del Pan de Azúcar en las absorciones del Banco República.

— Como quien dice todo quedó en familia.

— Hasta que vino un inversor extranjero damnificado, y entonces la noticia mereció primera página de los diarios.

— Pero la desbandada de amigos, socios y ex socios de Alori ya había empezado antes...

— En efecto, cuando la comisión investigadora designada a nivel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca confirmó todas las denuncias formuladas en junio de 1985 por nuestro diario sobre el Operativo Conserva, aparecieron avisos en la prensa de sociedades administradas por Alori que aclaraban que éste ya no tenía nada que ver con ellas. En particular el corte de amarras fue notorio en el caso de Salomón, hombre muy vinculado al grupo Alori en el pasado reciente.

— Terminado el champán se terminó la fiesta.

El Hipotecario inició campaña por inversores

— Cambiando de tema, el Cr. Knelt cumplió su promesa...

— No me diga que finalmente el Plan Quinquenal se puso en marcha y para el 2.000 habrá viviendas para todos.

— No se lo digo. Me estoy refiriendo a los anuncios de que la institución de la vivienda iba a lanzar una agresiva campaña para captar ahorro.

— Cuente, que es una buena noticia que el BHU publicite e impulse el desarrollo del ahorro previo, puesto que si lo hace es que va a tener viviendas para atender las demandas de quienes cumplan con las condiciones establecidas de antigüedad y puntaje.

— Me entendió mal. Lo que el Hipotecario está haciendo es promocionar el ahorro en pesos y en dólares a corto plazo pagando los intereses más altos del mercado.

— ¿Pero eso no es inflacionario e inconveniente para el BHU, si la institución tiene la rozagante situación de que habla el Cr. Knelt?

— Póngale la firma que inflacionario es.

"LA HORA" 5/11/1987

Apuntes de la redacción



Alori vive y lucha, ahora amenaza con juicios a la prensa

—¡Qué le parece jefe, José María Alori pasó al contraataque!

—No me diga que de demandado pasó a demandante de Gilbert Salomón y los inversores franceses, italianos y luxemburgueses por él representados.

—No tanto, pero envió cartas a los medios de prensa donde fueron informadas las acciones judiciales, civiles y penales, que le inició la gente de Salomón. La primera apareció en "El Día" de ayer.

—¿Y qué dice la misiva?

—Señala que se refiere a la publicación de una "noticia relativa a lo que llama 'Grupo Alori', que seguramente escapó al debido contralor de esa Dirección".

—Empieza entonces por decir que la dirección de "El Día" es ineficiente.

—O tal vez intenta dejar fuera de sus iras al Consejo de Dirección del matutino integrado por el Dr. Enrique Tarigo, Lic. Hugo Fernández Faingold y el Dr. Jorge Diego Menéndez.

—Pasemos al fondo de la nota.

—Dice Alori que se trata de una información "errónea", "maliciosa", "improcedente" y "desleal", por lo cual "sin perjuicio de las acciones que oportunamente ejerceré (Alori) contra los autores de este ilícito, ruego a los señores directores quieran publicar esta carta en el mismo espacio en que salió la referida publicación o en un lugar destacado de la página editorial, en su caso".

—¡Otro más que se entusiasmó con la ley de prensa de la dictadura!

—En este caso se trataría de desacato contra la "Triple A" uruguaya, que supieron integrar Alori y el Goyo Alvarez, según afirmó el dirigente de la Federación Rural, Rodríguez Seré.

—Me imagino la molestia de Alori, que seguramente comparte con el ex dictador, quien no solamente debe explicar sus actuaciones en el Operativo Conserve de Alori ante el Tribunal de Cuentas, sino que se quedó sin aumento a su jubilación de patrón de pastoreo por haberse pasado de los topes máximos.

Las explicaciones que nada explican

—Pero Alori no solamente califica las informaciones de prensa como erróneas, maliciosas, improcedentes y desleales sino que las fundamenta.

—Interesante. ¿Cómo lo hace?

—Para aproximarnos a la línea argumental de Alori vale la pena recordar el intercambio de acusaciones que realizara con Washington Beltrán. Cuando tomó estado público el informe de la comisión investigadora del Ministerio de Ganadería sobre el Operativo Conserve pudo constatarse que los detalles de la operativa habían sido definidos con Mattos Moglia por medio de correspondencia "confidencial" mantenida entre el ministro y Alori.

—Recuerdo que Alori argumentó que el carácter "confidencial" de la correspondencia de esa fecha no significaba que hubiera ningún cangrejo bajo la piedra en el operativo que terminó costando U$S 12 millones al país mientras Alori se embolsaba U$S 700.000 de comisión.

—Pero lo interesante es cómo intentó probarlo Alori. Según dijo Beltrán, lo hizo con el infantil argumento de enviar a "El País" una de sus cartas respuestas a Washington Beltrán, bajo el rótulo "confidencial".

—Más inteligente fue en el armado de la pelota de deuda de sus empresas al Banco Pan de Azúcar.

—Entrando al tema de la carta a "El Día", dice que la información es "errónea" pues afirma que se comprobó que las sociedades a que alude son deficitarias".

—Eso decía la información del matutino. Pero supongo que será muy fácil de determinar si son o no deficitarias las empresas del Grupo Alori. Dado que el juez civil de 1° Turno determinó la intervención de 15 sociedades del grupo, alcanzará con ver las declaraciones juradas que dichas empresas presentaron a la DGI y ver si habían incluido o no los pasivos a sus valores reales.

—Había además otro argumento aún mejor. Si Alori paga los U$S 8 millones que adeuda al Pan de Azúcar, en garantía de los cuales prendó las empresas de Salomón que él administraba, también se pondría punto final al problema.

—Pero supongo que Alori no habrá cancelado sus deudas con el Pan de Azúcar para acallar las informaciones malintencionadas.

—Por supuesto que no. El Pan de Azúcar tiene varios juicios contra Alori y hasta el momento no ha podido cobrar. Por ello pensó en ejecutar las garantías.

—También dice Alori que la información es "maliciosa".

—Según el ex socio de Rosario Flores, la esposa del Goyo, en Central Frigorífica, "El Día", no dice que "el planteo ante la jurisdicción penal quedó desvirtuado a raíz de la declaración del suscrito, y que en este momento se está analizando su falta de fundamento".

—Lo cual confirma que la denuncia penal de Salomón existió.

—Luego fundamenta la calificación de "improcedente" de la información. Dice que lo es "porque ante las medidas decretadas por el Juez Berlangieri se han interpuesto los recursos legales para obtener su revocación, porque ellas fueron adoptadas a consecuencia de un planteamiento tendencioso que no se ajusta a las exigencias de nuestro derecho".

—Pero los interventores judiciales siguen investigando, supongo.

—Así es. Por último dice que es "desleal" la actitud del matutino oficialista pues "ventila en la prensa medidas cautelares y presumariales que por ética y por su propia naturaleza deben debatirse en el ámbito judicial a fin de no causar —como ocurre en este caso— perjuicios gratuitos a los litigantes".

—Interesante la palabra "ética" en una carta de José María Alori.

Ni en primera página, ni en página editorial

—Supongo que "El Día" en consideración a la opinión de Alori, habrá salvado el error de contralor de la dirección del matutino y publicó la noticia en primera página o "en un lugar destacado de la página editorial".

—Nada de eso, lo publicó en página 10 bajo el título de "una aclaración del empresario Alori". Tal vez no quiso cumplir con la exigencia de Alori, y tal vez no tuvo espacio en página editorial.

—Me queda otra duda, ¿quién es el demandante, Gilbert Salomón?

—Tal vez eso quede aclarado también en la investigación judicial. Aparentemente es un hombre muy influyente que maneja importantes recursos de origen europeo y que habían ingresado al país atraídos por el modelo de plaza financiera sin preguntas.

—Pero que cuidaron con vestir sus actividades con una profusa red de sociedades anónimas.

—Póngale la firma que por ahí va la cosa. Y tantas sociedades anónimas seguramente no son para estar al día con la Dirección General Impositiva.

el partido de g...
las acusaciones quedaron sin respuesta. Sobre el tema habrá un debate interesante el domingo por la mañana.

—**Dé los detalles que apunto.**

—En radio Fénix a las 9 horas se reunirán el domingo con Guzmán Díaz dirigentes sindicales de los gremios de la pesca, el diputado Juan Pedro Ciganda y el director de ILPE Dante Castiglioni.

El Goyo y Mattos Moglia respondieron al Tribunal

—**Supongo que se habrá enterado de que Gregorio Alvarez y Mattos Moglia presentaron sus descargos sobre el Operativo Conserva ante el Tribunal de Cuentas.**

—Por supuesto. Pero todavía no se inició el análisis de los mismos, que son bastante extensos, y que podrían terminar, como señaló el presidente del Tribunal Cr. Rega Vázquez, en un nuevo pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un pedido de aclaraciones adicional a los involucrados, o con el pase del expediente a la justicia.

—**Que investiguen la conducta y determinen las responsabilidades de Alvarez y Mattos Moglia en este operativo que costó al país U$S 12 millones me parece muy bien. Más aún cuando la investigadora ministerial entendió que existieron irregularidades, pero ¿por qué no fue incluida también la responsabilidad de José María Alori, principal de la empresa que impulsó el operativo y se embolsó U$S 700.000 de comisiones?**

—El Tribunal de Cuentas debe determinar la responsabilidad de Alvarez y Mattos Moglia como funcionarios públicos. Pero póngale la firma que la investigación incluirá también a Alori si pasa a la justicia penal.

LA HORA
07 - NOV - 987

Ante Tribunal de Cuentas

Mattos Moglia: "Operativo conserva" arrojó resultado positivo de U$S 3 millones

En 80 páginas, acompañadas de 77 anexos de documentos, el ex ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia formuló sus descargos ante el Tribunal de Cuentas en la investigación administrativa que sigue por el "Operativo Conserva 82" y sostuvo que "dejó un resultado económico positivo para el país que podría situarse en un orden de U$S 3 000 000".

El extenso escrito, presentado el 4 de noviembre pasado, reseña las decisiones del gobierno de la época en la materia, describe las condiciones del mercado cárnico y explica la fundamentación técnica y legal de las decisiones adoptadas en ejercicio de su cargo.

Un informe culminado el pasado año por el actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sostuvo que en el operativo existieron "irregularidades" y que los responsables de la época — concretamente el entonces ministro Mattos y el presidente Tte. Gral Gregorio Alvarez— incurrieron en diversas responsabilidades y omisiones y no actuaron según el concepto jurídico de "buen padre de familia". El informe fue remitido al Tribunal de Cuentas que deberá decidir si se desprenden responsabilidades penales de las actuaciones en el negocio.

En diferentes capítulos Mattos Moglia expone que en el Operativo Conserva "se defendió la riqueza nacional de una importante pérdida, se afirmó la posición negociadora del Estado, se defendió al productor, se defendió a la industria frigorífica local y se benefició al consumo".

Asimismo Mattos recordó que fue "una medida política del Gobierno, en la que intervinieron y dieron su opinión los gobernantes de la época, los Comandantes en Jefe de las tres armas, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el COSENA, Tribunal de Cuentas, etc." bajo "la coordinación y contralor de los sucesivos presidentes de INAC", el mayor Armando Méndez y el coronel Edgardo Bentancor.

El ex Ministro incluyó en sus descargos un "balance histórico objetivo" sobre el "resultado económico" del Operativo elaborado por el Ing. Agr. Juan Carlos Jorge, master en economía agraria de dos universidades norteamericanas y que lo acompañara como subsecretario de la cartera durante su gestión.

El informe de la Comisión Investigadora sostuvo que la operación arrojó un déficit operativo de U$S 12 156 329.

En contraposición, el balance de Jorge entendió que la fecha de cierre de las cuentas "en cuanto a la responsabilidad de la administración anterior" debe hacerse al 20/4/85, lo que reduce el costo financiero a U$S 3 676 398. Se restan además otras cantidades por otros conceptos, situando el déficit operativo en U$S 10 851 180.

Además el informe sostiene que deben cuantificarse las pérdidas por factores adversos que actuaron durante la operación evaluadas en U$S 5 040 954, por la caída de precios internacionales cuando se efectuaron las ventas en el exterior, por la decisión política de vender corned beef en el mercado interno a precios inferiores y por las pérdidas de cajas del producto atribuibles a accidentes climáticos.

Este balance incluye además otros "beneficios" logrados, tales como "evitar la mortandad de 100 mil reses" por superabundancia de stock en relación al forraje disponible, que se evalúa en U$S 8 160 000 y por la mejora de la posición vendedora de Uruguay ante otros mercados (Egipto y Brasil), evaluada en U$S 5 787 000, lo que determinaría un "resultado económico positivo de U$S 3 095 820".

A esto agregó que el sector pecuario "recibió beneficios" por "mayores ingresos", por "aumento del valor de los activos" y por el aumento del valor promedio del ganado en pie, que situó en el orden de los U$S 70 793 000.

Recordó además su "diligencia de un buen padre de familia" a través de sus distintas intervenciones en la operación.

Mattos dijo que en los informes del actual Ministro "se perdió" la objetividad, hubo "exceso de poder" y "exceso de errores o de ignorancia" en las conclusiones, lo que no "es ante esta sede (el Tribunal de Cuentas) que corresponde debatirlo".

Finalmente, solicitó al órgano "un pronunciamiento concreto" y "una definición expresa" sobre su actuación que lo deje "exento y al margen de toda responsabilidad" como gobernante, funcionario y ciudadano".

047

El País 13/nov/87.

OPERATIVO CONSERVA: HACEN REPARTIDO

"LE puedo anunciar que en el correr de la próxima semana se haría el repartido entre los ministros del Tribunal de Cuentas de los descargos del ex-presidente del Gobierno de facto, Gral. (R) Gregorio Alvarez y del ex-ministro de ese período, Carlos Mattos Moglia, sobre sus responsabilidades de impulsar el publicitado y polémico "Operativo Conserva 1982", dijo uno de los que informa a "La Trastienda".

—Me dijeron que más o menos entre los dos superan los 100 folios. Ahora el camino es que los dos legajos vayan a manos de los ministros: Cr. Alfredo Rega Vázquez (Presidente), Sr. Artemio Correa, Agrimensor Ruben Borbonet Freyre, Sr. José E. Pujol, Cr. Luis Pereira Beramendi, Sr. Horacio Polla y Cr. Rinaldo Smeraldi. También a la Asesoría Jurídica.

—¿Y cuándo habrá pronunciamiento?

—Mire, que es apurado, pero le puedo decir, no con un cien por ciento de exactitud, que demorará dos o tres meses, no errándole por mucho si sitúa el final en el mes de marzo.

—Bué... a tener paciencia.

La mujer del César: parecer honestos... pero también serlo

Operativo Conserva: ilegal, inconveniente e inmoral

El Operativo Conserva reposó sobre un doble trípode. Uno humano, cuyas secciones eran el presidente de facto Teniente General **Gregorio Alvarez**, el ministro de Agricultura y Pesca **Carlos Mattos Moglia**, y el empresario **José María Alori**. El segundo trípode era de naturaleza inmaterial, y estaba constituido por la **ilegalidad** del negocio, por su **inconveniencia**, y por la **implicancia** que significa enriquecer a un particular mediante el uso del poder. Esa implicancia tuvo el agravante de favorecer a un amigo de quienes detentaban el gobierno, y que impulsaron el Operativo Conserva hasta sus últimas y desastrosas consecuencias. Las afirmaciones anteriores son graves, pero **La Democracia** está en condiciones de probarlas. Analicemos las seis patas del doble trípode.

EL GENERAL ALVAREZ

Pese a que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) desaconsejó por motivos **legales** y **éticos** el Operativo, Gregorio Alvarez, como titular del Poder Ejecutivo, puso su firma en el decreto que lo sancionó. Su poder fáctico le permitió, además, por acción u omisión, eliminar todos los obstáculos que se opusieron a su objetivo. Por ejemplo, al presidente del INAC, quien debió dejar su cargo.

Las razones éticas manejadas por el Instituto para rechazar el Operativo Conserva radicaban en la falta de licitación y en la conocida existencia de otros interesados. En los medios vinculados a la industria de la carne se agregaron otras motivaciones morales para criticar la conducta de Alvarez: el principal beneficiado con la operación, el señor Alori, mantenía una estrecha amistad con el presidente de facto.

EL SEÑOR MATTOS MOGLIA

Según versión de Alori, el ex-ministro fue el promotor de la iniciativa, y quien alentó al empresario a organizarla. En este sentido, es significativo que Alori, actuando sobre seguro, como si supiese lo que iba a ocurrir, tendiese todas sus redes financieras e industriales pocas semanas antes de la firma del decreto. Por otro lado, apenas aprobado éste, Mattos Moglia adjudicó a Alori la realización del Operativo tal como si con paso firme se ejecutase una acción largamente planificada.

La conducta funcional del ex-ministro también está en tela de juicio: aspectos sustanciales del negocio se concretaron verbalmente o a través de papeles que permanecerían en poder de los responsables.

En el Ministerio no ha aparecido ningún expediente relativo al Operativo Conserva, y todo indica que, para una transacción de varios millones de dólares a cargo del Estado, se procuró dejar el menor rastro posible.

EL SEÑOR ALORI

El empresario Alori supo ganarse la confianza de Alvarez y Mattos Moglia, sobre todo del primero como lo prueban las relaciones, por lo menos de carácter social, que mantuvieron. Esta amistad facilitó a Alori el convencer al entonces titular del Ejecutivo respecto a la realización del Operativo Conserva.

Principal accionista de un poderoso complejo económico que incluía al Banco Pan de Azúcar, Alori recibió de esta institución numerosos créditos para sus empresas. El dinero así obtenido servía para el curso de los negocios y para tapar deudas anteriores de sus distintas compañías. Se estableció una verdadera "calesita" de préstamos, cada vez más amplia e importante, hasta que Alori se transformó en el principal deudor de su propio banco, que terminó al borde de la quiebra y comprado por el Banco de la República.

LA ILEGALIDAD

La ilegalidad del Operativo Conserva estuvo dada por la falta de licitación y por la adjudicación directa. Esta situación fue advertida por el INAC y por asesores jurídicos del Ministerio pero los señores Alvarez y Mattos Moglia continuaron adelante. En este plano –opinan los expertos– la responsabilidad del señor Alori sería escasa o nula, puesto que aprovechó las ventajas e instrumentos que el gobierno, a través de un decreto, un contrato y resoluciones administrativas, puso a su disposición.

LA INCONVENIENCIA

En el plano económico, el INAC pronto advirtió la inconveniencia del negocio, a raíz de las pérdidas que traería aparejadas. A esto cabe agregar el tipo de controles establecido, al ceder a la industria argentina la elaboración de un producto que se pretendía vender a Gran Bretaña cuando estaba en pleno desarrollo la guerra de las Malvinas, el desconocimiento de los antecedentes de los frigoríficos elegidos en el vecino país, y la inexperiencia del mismo Alori en esta clase de operaciones.

LA IMPLICANCIA

La designación directa de Alori como beneficiario del negocio no sólo atentó contra la legalidad, sino también contra la moralidad del Operativo Conserva. Sobre todo si se tiene en cuenta la amistad que unía al presidente con el empresario. Un buen conocedor de los temas relacionados con la industrialización y el comercio de la carne, que prefirió mantener el anonimato, confió a **La Democracia** la siguiente reflexión: **El ambiente en que desarrolla sus actividades este sector es muy difícil, y no siempre es muy limpio. Vivimos inmersos en negras dudas y suspicacias. Por eso, cuando la relación en torno a la carne se da entre gobernantes y gobernados, o sea sólo entre particulares, todos los aspectos deberían tener una claridad meridiana. Aquí convendría aplicar aquella advertencia de Julio César a su mujer: la esposa del César no sólo debe ser honesta, sino también parecerlo. El principio no sólo es aplicable a la esposa ...**

Descargos del Tte. Gral. Alvarez

Fuertes discrepancias con el Mayor A. Méndez

El Teniente General Gregorio Alvarez presentó ante el Tribunal de Cuentas sus descargos con relación al Operativo Conserva 1982. En su extensa exposición, de más de 50 folios, sostiene que ese organismo no tiene potestades jurisdiccionales sino técnicas, y critica severamente que "En medio de un aquelarre general, jerarcas que –queremos pensar por circunstancias de su inmadurez y mal asesorados–, **disponen investigaciones administrativas en su dependencia, sobre actos de órganos jerarcas y de competencia concurrente con otras Secretarías de Estado, cometiéndolas a funcionarios subordinados que no acreditan idoneidad en la materia concreta y ceñidamente investigada**". (Subrayados del compareciente). Además de esta admonición en apariencia dirigida al actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Teniente General Alvarez defiende la corrección de su proceder y procura rebatir las críticas técnicas, económicas, políticas y periodísticas que se han hecho en su contra. En este sentido, dedicá numerosas páginas a la conducta del mayor Armando Méndez, presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de la Comisión Administradora de Abasto (CADA) en el momento de firmarse el Operativo, quien calificó a la designación directa, sin licitación, como "**totalmente impropia desde el punto de vista político, así como ético**".

El Teniente General Alvarez sostiene, respecto a la opinión de Méndez citada en la investigación del Ministerio, que "**revela no sólo un desconocimiento del derecho vigente, sino también una inmadurez imperdonable en cualquier funcionario público que ocupe un cargo de mediana importancia y una dramática e improcedente confusión de los planos técnico–jurídico, político y ético**". En los descargos se afirma que quienes aceptan la crítica del ex-presidente de INAC "**olvidan que con fecha 28/IV/1982, el Ministro de Agricultura y Pesca, por nota, le hace saber al Mayor Méndez que se le designa como coordinador responsable de la faz operativa de este proyecto**", y que el mismo Méndez acepta por Oficio 8051/82 de igual fecha. Sobre este tema, el Teniente General Alvarez produce una nota que le elevara el Gral. Pedro J. Aranco, como Secretario de SEPLACODI, en la que se informa que el Mayor Méndez reunió a personal superior de INAC y CADA para despedirse, al ser cesado el 20 de julio de 1982, y que formuló críticas al Operativo Conserva, cuestionándolo "gravemente" e insinuando la "existencia de maniobras dolosas". El Gral. Aranco –según la nota citada por Alvarez– sostuvo que el Mayor Méndez nunca le hizo ninguna observación respecto al Operativo, y que en una reunión celebrada el 13 de mayo de 1982, entre ambos "**se había llegado a una total coincidencia de puntos de vista de cómo conducir las tratativas ...**" Aranco concluye en que Méndez "**ha incurrido en una grave falta disciplinaria frente al suscrito al no apersonarse nunca a plantear clara y lealmente su posición**", y solicita "**la sanción correspondiente**".

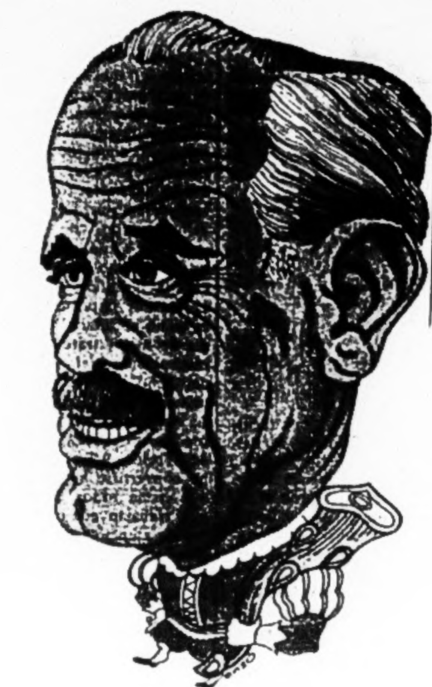
A continuación, en los descargos del Teniente General Alvarez se transcribe parte de un acta del Tribunal de Honor que juzgó a Méndez. En ella, tras elogiar su actuación al frente del INAC, se afirma: "**... es evidente que a partir de la instrumentación del Operativo Conserva su actuación comienza a delatar una falta de criterio, que en definitiva lo conduce a adoptar posturas equivocadas que no pueden ser atribuidas más que a su falta de madurez y experiencia para el cargo que desempeñaba ...**" Alvarez también reproduce una orden suya al Comandante en Jefe del Ejército del 30 de julio de 1982, por la que se aplica a Méndez un arresto riguroso de 30 días como consecuencia de los comentarios que realizó al despedirse de los funcionarios de INAC y CADA.

Los descargos de Alvarez finalizan requiriendo al Tribunal de Cuentas que "**dictamine declarando que no se configura responsabilidad de especie alguna que involucre de cualquier forma al compareciente; por lo que deberá disponerse, sin más trámite, la clausura de estas actuaciones y su archivo; ...**"

Según el M.G.A.P.

Así se perdieron más de U$S 12:000.000

El jefe del anterior gobierno de facto, Gral. Gregorio Alvarez y su ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, presentaron ante el Tribunal de Cuentas sus descargos respecto a la conclusión a que llegó el actual titular de esa cartera, Ing. Agr. Pedro Bonino, en el sentido de que **"cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del Operativo Conserva 1982** que, según se infiere del informe final, **serían los ex titulares del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo, de la época, por apartamiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas y por no haber actuado en la emergencia con la diligencia de un buen padre de familia; ...** " Con la clausura de esta etapa, el sonado asunto avanza hacia su culminación, al menos en la esfera del Tribunal de Cuentas. El esperado pronunciamiento de este organismo indicará si son necesarias nuevas instancias, seguramente en otras sedes. Para refrescar la memoria del lector acerca de este tema, que puede tener imprevisibles derivaciones, a continuación se sintetizan los aspectos esenciales del Operativo Conserva 1982.



LOS ORIGENES

En 1981 el gobierno militar organizó uno de sus habituales cónclaves, esta vez en Piriápolis. Entre otras medidas, se decidió **maximizar la extracción pecuaria**. Esta curiosa expresión indicaba la necesidad de faenar, en 1982, la mayor cantidad posible de animales, a efectos de aliviar los campos, puesto que se preveía que estarían superpoblados y con escasez de pasturas.

El 18 de marzo de 1982, el Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP) recibió una propuesta de **Inversur Trading Company Ltda.**, empresa integrada por **José María Alori** (80 o/o de las acciones), **María José Alori** (10 o/o) y **José A. Alori** (10 o/o), destinada a ejecutar el Operativo Conserva. En esencia, y con las modificaciones y agregados formulados en cartas del **14 y 16 de abril**, Inversur se comprometía a "extraer" entre 150.000 y 300.000 cabezas, organizar su faena, exportarlas a la Argentina para que frigoríficos de esta nación las convirtiesen en corned-beef, y trasladar el producto a Uruguay para que fuese almacenado y comercializado por el MAP. Inversur, además, establecía en esa serie de cartas dirigidas al Ministerio los precios que se pagarían a los productores, las distintas calidades de corned-beef a elaborar, y las cotizaciones a las que la Secretaría de Estado debía vender la conserva.

La propuesta fue elevada al Instituto Nacional de Carnes (INAC), para que emitiese una opinión al respecto. Esta se concretó el 21 de abril, y fue francamente negativa. El INAC sostuvo que eran necesarias otras ofertas para tener elementos de comparación (se agregaba que la asignación directa era inadecuada **"desde el punto de vista político, así como desde el punto de vista ético"**, que **Inversur carecía de antecedentes como intermediaria en negocios de exportación**, que no correspondía a la empresa fijar los precios de la carne y del corned-beef, sino únicamente el del servicio de industrialización, que no aportaba con profundidad estudios concretos y técnicos sobre diversos aspectos del Operativo, que **la guerra por las Malvinas (en pleno desarrollo) dificultaría la colocación del corned-beef en los principales mercados, puesto que en su presentación se leería "industria argentina"**, y, entre otros argumentos negativos, que según las cifras manejadas por la empresa se produciría, de venderse la mercadería en el año, una pérdida de **U$S 4.500.000.**

El **29 de abril** Inversur presentó al MAP un proyecto de contrato, y el **12 de mayo** los servicios jurídicos del Ministerio, con la firma de los Dres. Antonio Güisando y Fernando Etcheverry, informaron que **por imperativo legal debe llamarse a licitación para adjudicar el Operativo Conserva**, y que Inversur obra a nombre propio, o sea sin tener poder de los frigoríficos argentinos, por lo que éstos **no asumían ninguna responsabilidad ante el Estado uruguayo.** El mismo día, INAC presentó un memorandum al MAP reiterando su posición y compartiendo el criterio de los Dres. Guisande y Etcheverry.

EL OPERATIVO PARA INVERSUR

Pese a las opiniones del INAC y de la asesoría jurídica del MAP, el **16 de junio** se aprobó un decreto autorizando al MAP a contratar la adquisición de corned-beef elaborado con hasta 20.000 toneladas métricas de materia prima nacional. Por el art. 2 se declaró zona franca las instalaciones del Frigorífico Fray Bentos, a los efectos de usarlas como depósitos del producto importado desde Argentina. En la parte expositiva del decreto se menciona **"la urgente necesidad de proceder a la faena de haciendas que excedan la capacidad forrajera del país a fin de absorber una categoría que, en estos momentos, carece de demanda en el mercado"**. Esta declaración de urgencia fue cuestionada posteriormente, en función de los varios meses que insumió el proceso, la existencia de otras empresas interesadas, etc.

Dos días después, el 18 de junio, el MAP e Inversur, representada por el Sr. José María Alori, firmaron un contrato por el cual el primero encarga a la empresa la industrialización de conserva con materia prima nacional en plantas argentinas habilitadas para EEUU y la Comunidad Económica Europea. Se establece que Inversur comprará la carne al MAP, la cual se pagará mediante cartas de crédito abiertas por los frigoríficos argentinos y endosadas por la empresa, a través de un banco de primera línea. En ese documento, Inversur declara que **ya había celebrado contratos con las fábricas del país vecino para elaborar el corned-beef.** El MAP, por su parte; se comprometía a adquirir la conserva a Inversur.

El **21 de junio**, el ministro Mattos Moglia solicitó al entonces presidente del Banco Central, José Gil Díaz, que esa institución instrumentase la financiación del Operativo, por un monto de **U$S 15.964.375.** El Central requirió ofertas a varios bancos, y aceptó la del **Bank of America**, el que concedió un crédito por **U$S 18.000.000**. Actualmente este préstamo forma parte de la deuda externa uruguaya.

El Operativo no se cumplió con normalidad. Se produjeron problemas en los controles, aunque éstos permitieron detectar, en varias ocasiones, diversas anomalías en la mercadería entregada por los frigoríficos argentinos. De todas formas, y en líneas generales, los expertos coinciden en que la calidad del corned-beef recibido era "buena". Pero la comercialización fue lenta, tanto por el problema político referido a las Malvinas, como lo advirtió el INAC, como por el precio a que debía vender el MAP, para no aumentar las pérdidas, que **era superior al que se estaba pagando en el mercado internacional.** El déficit, con los intereses calculados al **31 de agosto de 1986**, era de **U$S 12.156.328,74**. Dado el tiempo transcurrido, se estima que las partidas que no se vendieron, y que están en depósito, carecen de valor.

Jugando sobre seguro

Después que el cónclave de Piriápolis decidiese realizar el Operativo Conserva, por lo menos cuatro empresas, además de Inversur, manifestaron **oficialmente al Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP) su interés por participar en el mismo. Ellas fueron las uruguayas EFCSA, Frigorífico Canelones y Central Cooperativa de Carnes, y la argentina Empresa de Comercio Exterior. Lo hicieron entre marzo y abril, o sea por lo menos dos meses antes de que se dictase el decreto otorgando el negocio a Inversur.**

Según surge de la **información recogida por el actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Inversur ofreció a varios frigoríficos argentinos, con bastante anterioridad a las firmas del decreto y del contrato (16 y 18 de junio, respectivamente), la participación en el Operativo Conserva. En este sentido, la empresa del Sr. Alori aseguró a las compañías del país vecino que ya había celebrado un convenio con el MAP para la realización del negocio.** El 7 de mayo de 1982, Inversur envió cartas al respecto a Frigorífico El Centenario, a Frigorífico Vizental S.A.C.I.A., a Frigoríficos Argentinos Regionales, y a Swift-Armour S.A. Argentina. El 19 del mismo mes Inversur formuló una propuesta similar a Frigorífico Meatex S.A. En esa carta figura la siguiente frase: **Es un placer para nosotros que luego de la precalificación realizada y las consultas efectuadas por los gobiernos de Argentina y Uruguay, vuestra firma haya sido seleccionada para participar en la operación.** De la investigación realizada por el actual Ministerio no surgieron indicios de que se hubiesen realizado la precalificación y las consultas citadas por Inversur.

El perfeccionamiento de las propuestas a las compañías argentinas se concretó entre el 13 de mayo y el 14 de junio. Dos días después de esta última fecha, Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia firmaban el decreto concediendo el Operativo Conserva a Inversur.

Los descargos de Mattos Moglia

¿Cuáles fueron las ganancias del "Operativo Conserva"?

Por el Cdor. Guillermo Bernhard

Ochenta páginas mecanografiadas de aclaraciones y casi 3 meses para escribirlo, le llevó al ex Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de la dictadura, Carlos Mattos Moglia, realizar el descargo que, en torno al llamado "Operativo Conserva" le solicitara el Tribunal de Cuentas de la República. Fue presentado el 4 de noviembre, publicado el día 8 por El País y de él se desprenden varias cosas sorprendentes. Pero la más flagrante es que se afirma que el episodio debió dejar ganancias aproximadas a los 3 millones de dólares. Cabe preguntarse a dónde fueron a parar esas pingües divisas. De cualquier manera, un primer análisis del documento deja una conclusión tajante: la aritmética no falla; o son ganancias como afirma Mattos Moglia o son pérdidas como indican las investigaciones y el sentido común de los uruguayos.

Mediante una carta fechada el 16 de marzo de 1982, el empresario José María Alori le propuso al entonces Ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, exportar carne a la Argentina para luego importarla como conserva. Alori era (y es) director de INVERSUR Trading Company Ltda. y el negocio que se llamó "operativo Conserva" le reportó a su empresa una ganancia bruta de casi 700 mil dólares, además de las comisiones cobradas a INAC.

El país, en cambio, tuvo un perjuicio de más de 12 millones de dólares según pudo comprobar la Comisión Investigadora ministerial designada el 3 de julio de 1985. Por ese motivo fueron llamados a declarar ante el Tribunal de Cuentas de la República, el ex dictador Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia. Este último contestó hce pocos días realizando sus descargos en un documento de 80 páginas que, no solamente cuesta leer sino que también es difícil de entender.

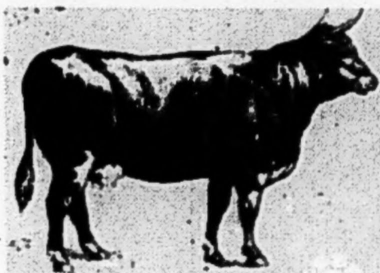
Mattos Moglia intenta reseñar las condiciones que llevaron a la realización del "operativo". Mencionaremos sólo algunos de esa cadena de hechos insólitos, más insólitos aún que el que se intenta explicar. Y se manejan además, una serie de cifras y circunstancias que nada tienen que ver con el tema y sólo contribuyen a confundir.

En primer lugar, el ex ministro afirma que, en 1982, había sobre stock ganadero y peligro de perderlo por falta de capacidad forrajera. Establece que era obligación del gobierno *"contemplar la riqueza del país"* y dice que así lo pedía *"la opinión pública y todos los sectores"*.

Realmente, el tema da como para preguntarse cómo, en plena dictadura, la opinión pública podía solicitar eso.

Entre los argumentos manejados, el ex Ministro señala que, en el invierno de ese año, se perdieron 560 mil reses vacunas por mortandad y 1 millón 450 mil reses ovinas por falta de forrajes. Fundamenta que ese fue el motivo para realizar el operativo, *"bajo la coordinación y responsabilidad del entonces presidente del INAC, Mayor Armando Méndez (quien renunció por ese entonces) (...)"*.

En realidad lo que Mattos Moglia hizo y no dice fue pasar por encima del presidente interventor de INAC quien se opuso al Operativo por considerar que la firma INVERSUR de Alori no poseía *"antecedentes ni experiencia"* y el precio promedio de adquisición final del corned - beef por parte del Estado era superior en más ~~de un~~ 40 por ciento al que se obtenía de la colocación. Méndez, sostenía además en un informe que, mientras el valor de la carne exportada por los frigoríficos uruguayos sería de 12 millones de dólares, el corned beef costaría 15 millones. Una vez iniciada la operación Uruguay *"se vería obligado a recibir las latas. De lo contrario, nos quedaríamos sin los 12 millones de dólares, sin la carne y sin las latas"* puntualizaba. Finalmente, el ex presidente de INAC, calificaba de *"incorrecto el procedimiento"* e *"inadecuada en cualquier caso, la asignación directa sin licitación implícita en la propuesta realizada por Inversur desde el punto de vista político y ético"*. No obstante las advertencias de Méndez, INVERSUR se salió con la suya. La adjudicación fue directa y eso puede ser considerado como un delito grave de las autoridades.



UN NEGOCIO REDONDO

La operación consistió según Mattos, en una venta privada de carne de los frigoríficos uruguayos a plantas elaboradoras argentinas, de carne tipo manufactura a precios de venta superior al internacional y que –según afirma– se cobró íntegramente. Se acordó también que debía ser el Estado uruguayo quien adquiriría el Corned-beef producto final del negocio. Pero, según acota el ex Ministro, no fue posible exportarlo en buen momento y precio. Por su versión de los hechos, nos enteramos que inundaciones de magnitud obligaron a trasladar la conserva desde Fray Bentos a Montevideo, ocasionando nuevas pérdidas imprevistas en fletes y almacenamientos. Señala asimismo que más pérdidas ocasionó el Plan Alimentario del ex Intendente de Montevideo, Juan Carlos Payssé.

Dice Mattos Moglia que el déficit generado en la operación de compraventa de corned beef y gastos anexos fue de 10 millones 851 mil dólares como máximo. Para el ex-ministro, la economía nacional debió haber obtenido un beneficio del orden de 13 millones 947 mil dólares. Agrega que *"de no haberse hecho el operativo, el país pudo haber perdido, aproximadamente, 14 millones de dólares sin contar la generación de riquezas de otros multiplicadores de la economía interna"*.

Alega que no existió la menor irregularidad y que el operativo fue estudiado y coordinado por técnicos solventes entre los que se incluye. Descarta además, toda acusación de improvisación.

Justifica la contratación directa de la empresa INVERSUR de Alori, *"con hechos ciertos y tangibles, con requerimiento y aceptación de la opinión pública, con beneplácito de productores e industriales, con beneficio de consumidores y por razones de urgencia previstas en la Ley"*. Por supuesto que nada se dice de las vinculaciones de Alori con el presidente Alvarez.

Y, finalmente, Mattos Moglia se declara inocente y dice haber actuado con la diligencia *"de un buen padre de familia"*. El operativo, según él, *"debió dejar una ganancia de 3 millones de dólares"* pero al parecer *"factores negativos lo habrían impedido"*.

PREGUNTAS QUE QUEDAN PENDIENTES

Si todo el problema se redujera al plano de la aritmética, el negocio sería bien simple. Se puede afirmar que se ganó o se perdió dinero en el operativo, pero no se puede tomar como válido un testimonio que, con un enorme grado de condicionalidad, dice que el país *"debería haber ganado"*. Es tan simple que se reduce a una fórmula elemental: Precio de venta menos costo es igual al resultado. Según sea el mayor guarismo, son ganancias o son pérdidas. Y no da para más.

¿Para algo tan claro y normal, tan bien estudiado por equipos técnicos competentes, necesitó el ex Ministro de 80 páginas de aclaraciones y casi 3 meses desde que el Tribunal de Cuentas le pidió informes?

En ese sentido, la Comisión Investigadora es terminante: *el país tuvo una pérdida de más de 12 millones de dólares como resultado del "operativo"*. Esa afirmación tajante no ha podido ser refutada por quien se limitó a usar los tiempos condicionales.

Después se afirma que la carne no pudo comercializarse en fecha propicia en los mercados internacionales. Pero, realmente ¿qué apuro había? ¿no se podía esperar a que se normalizaran los mercados compradores? Y si realmente se perdían reses por falta de pasturas ¿no habrían podido faenarse y conservar la carne en cámaras frías? ¿Para qué existen tantos frigoríficos en todo el país después de las medidas de agosto de 1978, por el cual se clausuró el FRIGONAL?

Y ya que se habla de cuestiones climáticas, ¿desde cuándo y cómo fueron las inundaciones que obligaron a traer a Montevideo los cajones de conserva?

Por otra parte, la venta de carnes de frigoríficos privados uruguayos a frigoríficos argentinos a un precio superior al internacional ¿habrá dado alguna ganancia al productor? ¿no habrá sido carne de novillo gordo la que se entregó? Porque sabido es que ningún frigorífico en ninguna parte del mundo, hace negocios para perder. Ese papel se lo reserva al Estado, como en este caso.

SEGUNDA CONCLUSION

Sin embargo, más allá de las preguntas que quedan pendientes luego de la "explicación" de Mattos Moglia, es necesario sacar otra conclusión: esta historia es insignificante si se piensa en el daño económico que significa para el país tener su principal industria, la de la carne, desnacionalizada, entregada a la especulación privada y sin que el Estado pueda ejercer contralor alguno sobre abastos y precios.

Las explicaciones de Mattos Moglia traen reminiscencias de la prepotencia dictatorial al decir que se negó a comparecer ante el Ministerio de Ganadería cuando fue citado, por considerar que se trataba de un exceso de poder. Su alegato culmina diciendo que actuó con la mayor diligencia de un buen padre de familia. Demos gracias de que así haya sido. De lo contrario ¿quién puede decir cuánto más hubiera costado este enredado, confuso y aparentemente rentable, para algunos, "operativo Conserva"? //

Recibimos y publicamos

El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Dr. Darío Corgatelli, solicitóa LA JUVENTUD la publicación de la siguiente nota

"Montevideo, noviembre 9 de 1987.
Señor Redactor Responsable del Semanario LA JUVENTUD, Don Guillermo Vázquez.
De mi consideración:

En la publicación que lleva el Nro. 159, correspondiente al domingo 8 de noviembre del año en curso, en la página 6 de La Juventud –segunda columna y en negrita– **el notero o redactor me atribuye indebidamente una expresión que nunca he formulado**, ni siquiera he pensado hacerlo. Se dice textualmente: "Y más allá de los anuncios de Corgatelli de que este problema se solucionaba CON 200 DESTITUCIONES".

En homenaje a la verdad verdadera y para poner las cosas en su lugar, **desmiento terminantemente lo que se afirma en el Semanario**, del cual usted es Redactor Responsable.

Ruego al señor Redactor Responsable quiera disponer la publicación del presente desmentido.

Saludo con elevada consideración.

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, Cnel. Dr. Darío S. Corgatelli."

N. de R.: La versión a la que el Sr. Jefe de Policía hace alusión, fue difundida, además de LA JUVENTUD, por diversos medios de prensa oral, escrita y televisada.

Alori, Mattos Moglia y el Goyo: la justicia tiene la palabra

— La semana próxima podría ser clave para el futuro de los responsables y beneficiarios del Operativo Conserva '82 que costó al país más de U$S 12 millones.

— Supongo que se refiere a la determinación de las responsabilidades de Gregorio Alvarez y Mattos Moglia que se encuentra analizando el Tribunal de Cuentas.

— No solamente a eso. La intervención judicial del conjunto de 16 sociedades anónimas de José María Alori habría puesto al descubierto el "modus operandi" del promotor y comisionista del Operativo Conserva.

— Vaya por partes. En primer lugar resuma lo que está sucediendo a nivel del Tribunal de Cuentas.

— Al Tribunal pasó el informe del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que determinó que el Operativo Conserva '82 —por el cual se elaboró conserva en Argentina con carne uruguaya— además de costarle al país más de U$S 12 millones, le significó U$S 700.000 de comisiones al intermediario, Inversur Tradin Company de José María Alori.

— De todo lo cual serían responsables el ex dictador Gregorio Alvarez y el ex ministro de Ganadería Mattos Moglia.

— Exacto, las irregularidades cometidas fueron muchas y ambos no habrían actuado con la diligencia de "un buen padre de familia". En función de ello el Tribunal de Cuentas citó a Alvarez y Mattos Moglia y ambos presentaron sus descargos.

— Muy bien.¿Y que argumentó Mattos Moglia?

— En primer lugar señaló que el operativo conserva "fue una medida política del gobierno", en la que intervinieron y dieron su opinión los gobernantes de la época, los comandantes en jefe de las tres armas, el director de la Oficina de Planeamiento, el COSENA, el Tribunal Cuentas, etc. "bajo la coordinación y contralor de los sucesivos presidentes de INAC, el mayor Armando Méndez y el Cnel. Edgardo Bentancor".

— Como quien dice pasó la pelota para arriba.

— No solamente eso, sino que afirmó que el operativo le dejó una ganancia al país de U$S 3.095.820, y no una pérdida de U$S 12,5 millones como dice el informe de la investigadora del M.G.A. y P.

— Ahí sí que no entiendo. El operativo conserva terminó en una deuda del ministerio de Ganadería con el Bank of America de U$S 15 millones que fue cancelada con el préstamo en contrapartida de la segunda operación de venta de cartera de la institución norteamericana al Central.

— Veo para donde va. Pero Mattos Moglia no dice que el ministerio de Ganadería recibió más de U$S 15 millones por la venta de la conserva. Realiza un complicadísimo cálculo con el apoyo del Ing. Agr. Juan Carlos Jorge, que culmina en el superavit mencionado. Y Jorge no puede equivocarse.

— ¿Por qué lo dice?

— El mismo Mattos Moglia lo aclara: Juan Carlos Jorge es master en economía agraria en dos universidades norteamericanas.

Alvarez no admite que lo investiguen subalternos

— Mattos Moglia dice que cumplió órdenes, pero ¿qué es lo que argumenta el Goyo?

— Se pronuncia en contra de que se le asigne a "funcionarios subalternos" la tarea de investigar sus acciones y la emprende contra el mayor Armando Méndez, quien en 1982 se pronunciara, como presidente de INAC, contrario al operativo adjudicado en forma directa a Alori por entender que era una resolución "totalmente impropia desde el punto de vista político así como ético".

— Si no recuerdo mal, finalmente el patrón de pastoreo resolvió echar a Méndez de la presidencia de INAC y poner al mayor Bentancor, quien llevó adelante el operativo.

— No solamente eso sino que Méndez fue dado de baja y sometido a Tribunal de Honor, quien dictamina que "es evidente que a partir del operativo conserva su actuación comienza a delatar una falta de criterio, que en definitiva lo conduce a adoptar posturas equivocadas que no pueden ser atribuidas más que a su falta de madurez y experiencia para el cargo que desempeñaba".

— Interesante. El Tribunal de Honor militar considera que es falta de madurez lo que mostró Méndez al no aceptar llevar adelante el operativo.

— Por supuesto Alvarez comparte esos argumentos, diciendo en su respuesta al Tribunal de Cuentas que la actitud de Méndez revela "una inmadurez imperdonable en cualquier funcionario público que ocupe un cargo de mediana importancia".

— Para "maduros" en aceptar buenos negocios malos para el país alcanzó con el vicealmirante Márquez y el propio Alvarez.

José María Alori: avanza la investigación judicial

— También se torna cada día más delicada la situación de José María Alori, el concesionario sin licitación del operativo conserva.

— ¿Qué datos tiene del avance de la investigación judicial promovida tras la demanda de Gilbert Salomón contra Alori ante la justicia?

— Los interventores judiciales vienen trabajando en el conjunto de 16 sociedades anónimas de Alori. Y el juntar pruebas contra Alori no parece una tarea muy complicada.

— Explíquese.

— Lo hago con un ejemplo. La demanda de Salomón está relacionada con créditos solicitados por empresas de Alori en el Banco Pan de Azúcar con garantía de empresas a las que Salomón está vinculado. Y resulta que las empresas de Alori que recibieron los créditos son deficitarias.

— Explique un poco mejor eso. No creo que Alori haya tenido pérdidas comerciales de importancia si, por ejemplo, en el operativo conserva se embolsó U$S 700.000 de comisiones.

— Alori puede ser rico pero sus sociedades pobres. A ello puede llegarse si tuvo la precaución de retirar de las sociedades anónimas los créditos bancarios que iba recibiendo.

— Pero eso sería vaciarlas. Y supongo que será penable.

— Lo mismo entiende Salomón. Aunque las formas se cumplen si el retiro de fondos se contabiliza como préstamo a los directores.

— Entiendo. Alori aparece como deudor de sus sociedades, y con no pagarles alcanza.

— Exacto. Y el Pan de Azúcar va entonces contra la garantía de los préstamos a Alori que son sociedades de capitales europeos de Salomón.

— Me queda una duda ¿por qué Salomón le salió de garantía a Alori ante los bancos?

— Ese es un tema complejo que posiblemente salga a luz también en la investigación judicial. Salomón y Alori tienen una larga lista de negocios conjuntos.

—Habrá que estar atentos entonces.

— Póngale la firma que así será

Alvarez rompe su silencio: réplica a Wilson Ferreira

Montevideo, 18 de noviembre de 1987
Sr. Director de ULTIMAS NOTICIAS
Don Julián Safi
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito la publicación en el prestigioso órgano periodístico de vuestra dirección, de la carta abierta que se adjunta, con el destinatario, causa y finalidad que en la misma se expresan.

Agradeciéndole la receptividad a mi gestión, saludo a Ud. atentamente.

Montevideo, 17 de noviembre de 1987
Sr. Director de LA DEMOCRACIA
Presente

Esta carta es motivada por los artículos publicados en las hojas 12 y 13 del Nº 232 del semanario La Democracia de fecha 13 de noviembre del corriente, bajo su dirección, al comentar el llamado "operativo conserva 1982".

En los mismos, aviesa y alevosamente, publica información recortada, interesada y tendenciosa sobre el citado operativo, deformando canallescamente todo cuanto se dice en el escrito presentado por el suscrito ante requerimiento del Tribunal de Cuentas y al que Ud., incuestionable e irregularmente ya ha tenido acceso. Tribunal de Cuentas que se tendrá que expedir sobre el asunto y al que Ud. obviamente pretende, con esta "campañita", influir en las decisiones que deba tomar.

Reitero, hoy por hoy, solo el Tribunal de Cuentas tiene la palabra en procedimiento Reservado y ello me impide contestar punto por punto sus patrañas.

Sé que con lo expresado en la presente arriesgo a que, —como es su costumbre— largue sus esbirros para que me acosen o continúe su campaña de infundios con el favor de la prensa que irresponsablemente le es adicta, pero ello no limpiará su conciencia ni su responsabilidad.

Todos sabemos de las motivaciones espúreas, demagógicas y vengativas que lo alientan. Al decir de nuestros paisanos resuelta por la herida de la insatisfacción de sus ambiciones.

Sé también de mi abierta desventaja actual frente al sentimiento de compasión que se ha formado alrededor de su quebranto de salud, a pesar de mis votos por su pronta recuperación, ya que quería en su oportunidad y sin preferencia proceder a rebatir tantos infundios, calumnias y maldades que Ud. durante tanto tiempo ha lanzado sobre mis actos, mi persona y sobre el inevitable proceso cívico-militar que, ni arrepentido ni avergonzado, integré.

Pues bien, hasta hoy me había impuesto un duro silencio como forma de contribuir a la consolidación de la democracia restaurada, razón y fin de mi aceptación a dirigir el gobierno del país hasta 1985. Pero ello pasa a un segundo plano cuando de defender el buen nombre y la honestidad personal se trata.

Despreciable el ataque cuando se refugia en falsedades una vez más. Falsedad de su hombría, falsedad de su lucha por la democracia, falsedad de su aporte a la gobernabilidad del país. Pues ya es hora de que nuestro pueblo humilde, trabajador y sano, los que aún pueden creer en Ud. o los que ya lo conocen, refresquen la memoria. ¿O nos olvidamos ya cuando Ud. en febrero de 1973 incitó a las Fuerzas Armadas a derrocar al Presidente de la República (constitucional) y a su promesa de retirarse en silencio a su estancia de Rocha, siempre y cuando se llamara a elecciones presidenciales a doble vuelta, su preferido sistema de "ballotage"? ¿O nos olvidamos cuando Ud. por intermedio del profesor Juan Pivel Devoto, en los primeros meses de 1984, hace llegar su propuesta para prorrogar por dos años mi permanencia en el cargo de Presidente de la República a condición que se llamara a elecciones parlamentarias sin exclusiones en el correr del año? —hecho que al tomar estado público provocó un colapso e internación a Don Juan. ¿O nos olvidamos que a pesar de la bien elaborada y promovida imagen de exiliado, perseguido, mártir, etc., de su persona, le hace infligir la más vergonzosa derrota de su historia al glorioso Partido Nacional por más de 115.000 votos?

Y dejemos el recordatorio, que es muy extenso, para otra oportunidad.

No pretenda ver en la motivación de la presente nada de ofuscación ante la pretendida ofensa; porque ciertamente no logra ofender quien quiere sino quien puede y no es este su caso. Por ello solo encontrará como única razón de estas líneas mi más profundo desprecio.

Pidiendo disculpas a los exquisitos, estilistas y semánticos del idioma, y conociendo sus inhibiciones filosóficas a dilucidar estos asuntos en el campo de los caballeros, quedo a su disposición en el lugar, momento y con la herramienta que elija.

Del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez

Montevideo, 18 de noviembre de 1987

Sr. Redactor Responsable
del Semanario BUSQUEDA
Sr. Ramón Díaz

De mi mayor consideración:
Por la presente solicito la publicación en el prestigioso órgano periodístico de su dirección de la carta abierta que se adjunta, con el destinatario, causa y finalidad que en la misma se expresan.
Agradeciéndole la receptividad a mi gestión, saludo a Ud. atentamente.

Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez

Señor Director de
LA DEMOCRACIA

Presente

Esta carta es motivada por los artículos publicados en las hojas 12 y 13 del Nº 232 del semanario La Democracia de fecha 13 de noviembre del corriente, bajo su dirección, al comentar el llamado "operativo conserva 1982".

En los mismos, aviesa y alevosamente, publica información recortada, interesada y tendenciosa sobre el citado operativo, deformando canallescamente todo cuanto se dice en el escrito presentado por el suscrito ante requerimiento del Tribunal de Cuentas y al que Ud., incuestionable e irregularmente ya ha tenido acceso. Tribunal de Cuentas que se tendrá que expedir sobre el asunto y al que Ud. obviamente pretende, con esta "campañita", influir en las decisiones que deba tomar.

Reitero, hoy por hoy, sólo el Tribunal de Cuentas tiene la palabra en procedimiento Reservado y ello me impide contestar punto por punto sus patrañas.

Sé que con lo expresado en la presente arriesgo a que, —como es su costumbre— largue sus esbirros para que me acosen o continúe su campaña de infundios con el favor de la prensa que irresponsablemente le es adicta, pero ello no limpiará su conciencia ni su responsabilidad.

Todos sabemos de las motivaciones espurias, demagógicas y vengativas que lo alientan. Al decir de nuestros paisanos resuella por la herida de la insatisfacción de sus ambiciones.

Sé también de mi abierta desventaja actual frente al sentimiento de compasión que se ha formado alrededor de su quebranto de salud, a pesar de mis votos por su pronta recuperación, ya que querría en su oportunidad y sin preferencia proceder a rebatir tantos infundios, calumnias y maldades que Ud. durante tanto tiempo ha lanzado sobre mis actos, mi persona y sobre el inevitable proceso cívico-militar que, ni arrepentido ni avergonzado, integré.

Pues bien, hasta hoy me había impuesto un duro silencio como forma de contribuir a la consolidación de la democracia restaurada, razón y fin de mi aceptación a dirigir el gobierno del país hasta 1985. Pero ello pasa a un segundo plano cuando de defender el buen nombre y la honestidad personal se trata.

Despreciable el ataque cuando se refugia en falsedades una vez más. Falsedad de su hombría, falsedad de su lucha por la democracia, falsedad de su aporte a la gobernabilidad del país. Pues ya es hora de que nuestro pueblo humilde, trabajador y sano, los que aún pueden creer en Ud. o los que ya lo conocen, refresquen la memoria. ¿O nos olvidamos ya cuando Ud. en febrero de 1973 incitó a las Fuerzas Armadas a derrocar al Presidente de la República (constitucional) y a su promesa de retirarse en silencio a su estancia de Rocha, siempre y cuando se llamara a elecciones presidenciales a doble vuelta, su preferido sistema de "ballotage"?.

¿O nos olvidamos cuando Ud. por intermedio del profesor Juan Pivel Devoto, en los primeros meses de 1984, hace llegar su propuesta para prorrogar por dos años mi permanencia en el cargo de Presidente de la República a condición que se llamara a elecciones parlamentarias sin exclusiones en el correr del año? —hecho que al tomar estado público provocó un colapso e internación a Don Juan— ¿O nos olvidamos que a pesar de la bien elaborada y promovida imagen de exiliado, perseguido, mártir, etc., de su persona, le hace infligir la más vergonzosa derrota de su historia al glorioso Partido Nacional por más de 115.000 votos?

Y dejemos el recordatorio, que es muy extenso, para otra oportunidad.

No pretenda ver en la motivación de la presente nada de ofuscación ante la pretendida ofensa; porque ciertamente no logra ofender quien quiere sino quien puede y no es éste su caso. Por ello sólo encontrará como única razón de estas líneas mi más profundo desprecio.

Pidiendo disculpas a los exquisitos, estilistas y semánticos del idioma, y conociendo sus inhibiciones filosóficas a dilucidar estos asuntos en el campo de los caballeros, quedo a su disposición en el lugar, momento y con la herramienta que elija.

Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez

P.D. En la fecha se cursó copia de la presente a la prensa para su publicación.

Asiste Uruguay

Controvertida conferencia militar en Mar del Plata

Jefes militares de los Estados Unidos y de otros quince países americanos —entre éstos Uruguay— iniciaron el lunes 16 en la ciudad argentina de Mar del Plata una conferencia de cinco días que ha generado críticas y protestas en medios izquierdistas rioplatenses.

Los impugnadores del encuentro sostienen que la "XVII Conferencia de Ejércitos Americanos" es un intento por exhumar la denominada "doctrina de la seguridad nacional" en vigencia en los ámbitos castrenses de los años setenta y repudiada por las democracias que relevaron a los regímenes de facto.

En Montevideo el diputado comunista Gonzalo Carambula tenía planeado llamar al Ministro Juan V. Chiarino para que ante la Comisión de Defensa Nacional expusiera las posiciones que sustentará en el encuentro castrense el Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Carlos Berois.

Al inaugurar la conferencia el presidente argentino...

En él confiaron Alvarez y Mattos Moglia

El Grupo Alori

Inversur Trading Company, la empresa del Sr. José María Alori que resultó favorecida con la designación directa (sin licitación) para realizar el Operativo Conserva 82, tras una decisión en este sentido del Tte. Gral. Gregorio Alvarez y de su ministro Carlos Mattos Moglia, constituía la cabeza de un consorcio en apariencia poderoso y solvente.

Sin embargo, a las objeciones técnicas que en su momento formuló el Instituto Nacional de Carnes (INAC), cabe agregarle otras de naturaleza económico-financiera que prueban, definitivamente, que la opción de Alvarez y Mattos Moglia en beneficio de Alori no fue la más conveniente para los interes del Estado.

En este sentido, un somero y rápido análisis de las empresas del Grupo y de su forma de operar habría advertido a las autoridades de la época de los riesgos que se corrían.

LA CALESITA DE CREDITOS

El Grupo Alori, con numerosas empresas comerciales, inmobiliarias, de servicios y rurales, tenía en Inversur a su principal proveedora de fondos propios. Pero la magnitud de las compras, de los retiros de los socios y de los negocios impulsaron al Grupo a endeudarse en el Banco de Pan de Azúcar (BPA), del cual era accionista el Sr. Alori. Se formalizó una verdadera calesita de créditos para empresas en su mayoría insolventes, que servían para ir, periódicamente, cubriendo las deudas de otras compañías. Quizás por la influencia de los Alori en el BPA, los intereses que debían pagarse eran sustancialmente menores a los de la plaza. Algunos ejemplos alcanzarán para comprender la situación.

María del Rosario Bentancor de Alori obtuvo en mayo de 1981 un préstamo de U$S 1:500.000, con el que se cancelaron vales de Estancia La Esperanza, Estancia Rincón de Baygorria y Estancia Las Tres Marías. Un informe elaborado para las actuales autoridades del BPA, sostiene: El "préstamo original (fue) para servir obligaciones de otras empresas del Grupo Alori cuya recuperación está en función de los fondos que puedan provenir de otras empresas. No hay posibilidad que se obtenga la recuperación total de esta deuda; ..."

El mismo documento, refiriéndose a La Pradera S.A., dice: "Esta estancia fue creada para generar fondos para cancelar deuda de El Chajá". El informe, además, enjuicia severamente la actuación del Grupo respecto a las empresas que administraba; pero que eran de inversores extranjeros. En este sentido, al reflejar la situación de la estancia Las Tres Marías, propiedad de capitales foráneos pero administrada por el Sr. José María Alori, se afirma: "Analizando antecedentes desde el año 1981 al presente, resulta que, salvo algunas operaciones en el sector Rural, la firma aparece en la mayoría de la operativa con BPA, como factor instrumental de los créditos del grupo Alori, su estructura ha servido como camino de paso por donde se cruzan créditos y cancelaciones desde otras cuentas, incluyendo descuentos de documentos de firmas administradas por la misma persona". Inmediatamente, y al estudiar la situación de Estancia La Nolta S.A., en igual situación jurídica que la anterior, se comprueba una deuda superior a los diez millones de nuevos pesos, y se concluye: "No creemos que pueda obtenerse garantías hipotecarias, ya que los verdaderos propietarios (extranjeros) no deben estar al tanto de la utilización de esta Sociedad, como fuente de crédito para empresas que nada tienen que ver con ellos, como surge del detalle antes anunciado, a pesar que jurídicamente la administración de la empresa está a cargo del Sr. Alori".



RELACIONES DEL GRUPO CON EL BPA

Las relaciones del Grupo con el BPA significaron al primero un trato preferencial y privilegiado, consistente en tasas muy inferiores a las habituales y continuos aplazamientos de los vencimientos, o nuevos créditos para cubrir los anteriores. En el documento citado se agrega: "El análisis del trato de este empresa (El Chajá Sociedad Civil) por parte de la administración del BPA, puede dar para efectuar cualquier tipo de especulación, pero ninguna para concluir que corresponde a un buen, eficiente y honesto manejo, en defensa de los intereses del Banco".

En este sentido, desde abril de 1982 las tasas que el BPA cobraba al Grupo eran igual a cero, u oscilaban entre el 30 y el 40 o/o en moneda nacional (en la plaza los intereses se situaban por lo menos al doble) y sólo llegaban al 12 o/o en dólares. Esto determinó, según otro documento elaborado especialmente para los actuales directores del Banco, una "pérdida real de BPA, por sostenimiento de créditos a tasas sensiblemente inferiores a las de mercado así como cambios de moneda que pusieron al deudor parcialmente a cubierto del riesgo cambiario".

El BPA, además, mantuvo una estrecha relación jurídica y comercial con la Sociedad Agropecuaria de Servicios (SAS), perteneciente al Grupo Alori. Cuando en 1985 el BROU adquirió al BPA, uno de los tantos informes técnicos elaborados sobre la situación de este último, sostenía: "Los contratos vigentes son claramente beneficiosos para una de las partes —SAS— que llevan a pensar que más que contratos bilaterales con beneficios para las partes, se tratarían de contratos de adhesión redactado por la firma". "Se han producido en los años un abanico de negocios dudosos, que han determinado múltiples situaciones de créditos incobrables, con garantías teóricas por parte de SAS". El mismo documento estima que las bajas tasas y los cambios de moneda beneficiaron al Grupo en U$S 935.000. En sus conclusiones sostiene que "el Grupo Alori no conforma un conjunto empresario con base de negocios que ameriten confiabilidad en cuanto a posibilidades de repago de sus deudas", y que registra "falta de credibilidad frente a posibles planteos para solucionar normal y razonablemente la situación de sobreendeudamiento, ya que la continua presentación de planes para cancelación de adeudos se han visto reiteradamente incumplidos".

Al 30 de setiembre de 1987, el actual Directorio del BPA estimó que la deuda total del Grupo con la institución ascendía a U$S 8:921.781.

La triple A uruguaya

El 25 de octubre de 1985, los Sres. José María Alori y Jorge Marquisá enviaron una carta al Cr. Federico Slinger, en su carácter de nuevo presidente del Banco de Pan de Azúcar, con consideraciones respecto al endeudamiento del Grupo. Se adjuntaba un extenso memorándum en uno de cuyos capítulos se quiere demostrar que el gobierno de facto hostigó injustamente al Grupo Alori. En uno de los párrafos de este documento, se lee: "Debe señalarse que este hostigamiento de parte del sector oficial durante el 'Proceso', se complementó con varias campañas de difamación y desprestigio, dirigidas contra las empresas. Así, en marzo de 1979 comenzó una campaña de opinión pública vinculando al Tte. Gral. Gregorio Alvarez con el señor José María Alori, a través de una relación común con el señor Héctor R. Arigón, que había sido colaborador de distintas empresas agropecuarias. Esta campaña fue 'in crescendo' hasta que en el año 1982 comienza a mencionarse la existencia de una Triple A uruguaya".

El Sr. Alori tiene razón en cuanto a que, en aquellos oscuros años, en el mundo empresarial uruguayo se hablaba de una Triple A (Alvarez-Alori-Arigón), dedicada no a los siniestros fines de su homónima argentina, sino a los negocios, sobre todo a los agropecuarios. Lo que no resulta tan claro —a juicio de los observadores— es que la cabeza del "Proceso", el Tte. Gral. Alvarez, permitiese una campaña de hostigamiento contra el Grupo Alori que lo involucraba e implicaba expresamente, haciéndolo aparecer como socio de la persona (Alori) a la que presuntamente se quería desprestigiar.

¿PARA SIQUIATRA?

Montevideo,
17 de noviembre de 1987

Señor Director de
LA DEMOCRACIA
Presente

Esta carta es motivada por los artículos publicados en las hojas 12 y 13 del Nº 232 del semanario La Democracia de fecha 13 de noviembre del corriente, bajo su dirección, al comentar el llamado "operativo conserva 1982".

En los mismos, aviesa y alevosamente, publica información recortada, interesada y tendenciosa sobre el citado operativo, deformando canallescamente todo cuanto se dice en el escrito presentado por el suscrito ante requerimiento del Tribunal de Cuentas y al que Ud., incuestionable e irregularmente ya ha tenido acceso. Tribunal de Cuentas que se tendrá que expedir sobre el asunto y al que Ud. obviamente pretende, con esta "campañita", influir en las decisiones que deba tomar.

Reitero, hoy por hoy, solo el Tribunal de Cuentas tiene la palabra en procedimiento Reservado y ello me impide contestar punto por punto sus patrañas.

Sé que con lo expresado en la presente arriesgo a que, –como es su costumbre– largue sus esbirros para que me acosen o continúe su campaña de infundios con el favor de la prensa que irresponsablemente le es adicta, pero ello no limpiará su conciencia ni su responsabilidad.

Todos sabemos de las motivaciones espúreas, demagógicas y vengativas que lo alientan. Al decir de nuestros paisanos resuella por la herida de la insatisfacción de sus ambiciones.

Sé también de mi abierta desventaja actual frente al sentimiento de compasión que se ha formado alrededor de su quebranto de salud, a pesar de mis votos por su pronta recuperación, ya que quería en su oportunidad y sin preferencia proceder a rebatir tantos infundios, calumnias y maldades que Ud. durante tanto tiempo ha lanzado sobre mis actos, mi persona y sobre el inevitable proceso cívico-militar que, ni arrepentido ni avergonzado, integré.

Pues bien, hasta hoy me había impuesto un duro silencio como forma de contribuir a la consolidación de la democracia restaurada, razón y fin de mi aceptación a dirigir el gobierno del país hasta 1985. Pero ello pasa a un segundo plano cuando de defender el buen nombre y la honestidad personal se trata.

Despreciable el ataque cuando se refugia en falsedades una vez más. Falsedad de su hombría, falsedad de su lucha por la democracia, falsedad de su aporte a la gobernabilidad del país. Pues ya es hora de que nuestro pueblo humilde, trabajador y sano, los que aún pueden creer en Ud. o los que ya lo conocen, refresquen la memoria. ¿O nos olvidamos ya cuando Ud. en febrero de 1973 incitó a las Fuerzas Armadas a derrocar al Presidente de la República (constitucional) y a su promesa de retirarse en silencio a su estancia de Rocha, siempre y cuando se llamara a elecciones presidenciales a doble vuelta, su preferido sistema de "ballotage"?. ¿O nos olvidamos cuando Ud. por intermedio del profesor Juan Pivel Devoto, en los primeros meses de 1984, hace llegar su propuesta para prorrogar por dos años mi permanencia en el cargo de Presidente de la República a condición de que se llamara a elecciones parlamentarias sin exclusiones en el correr del año? –hecho que al tomar estado público provocó un colapso e internación a Don Juan. ¿O nos olvidamos que a pesar de la bien elaborada y promovida imagen de exiliado, perseguido, mártir, etc., de su persona, le hace infligir la más vergonzosa derrota de su historia al glorioso Partido Nacional por más de 115.000 votos?

Y dejemos el recordatorio, que es muy extenso, para otra oportunidad.

No pretenda ver en la motivación de la presente nada de ofuscación ante la pretendida ofensa; porque ciertamente no logra ofender quien quiere sino quien puede y no es este su caso. Por ello solo encontrará como única razón de estas líneas mi más profundo desprecio.

Pidiendo disculpas a los exquisitos, estilistas y semánticos del idioma, y conociendo sus inhibiciones filosóficas a dilucidar estos asuntos en el campo de los caballeros, quedo a su disposición en el lugar, momento y con la herramienta que elija.

Tte. Gral.
Gregorio C. Alvarez

Nota de Redacción

1. Ratificamos la totalidad de las informaciones que proporcionamos en este número y el anterior sobre estos temas.

2. Por falta de espacio, no reproducimos facsimilarmente los documentos que las avalan. Indíquenos el Sr. Alvarez cuáles desea ver publicados, y atenderemos su pedido de inmediato.

3. Ninguno de los expedientes o procedimientos actualmente en curso tiene carácter reservado. Por el contrario, la publicidad es de su esencia. Mal cuadra entonces ampararse en un inexistente secreto para eludir los descargos sobre imputaciones muy concretas. Las ya formuladas y las que vendrán.

4. Queda pues emplazado el Sr. Alvarez a contestar. El problema es forense, no siquiátrico.

DIEGO ACHARD

JAQUE 25-11-87

Alvarez: Ferreira incitó a FF.AA a dar golpe en 1973

El Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, último presidente del período dictatorial, acusó al Presidente del Directorio del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, de haber incitado a las Fuerzas Armadas, en febrero de 1973, a "derrocar al Presidente de la República" (Juan María Bordaberry), con la promesa de "retirarse en silencio a su estancia de Rocha, siempre y cuando se llamara a elecciones presidenciales a doble vuelta, su preferido sistema de 'ballotage' ".

En carta dirigida al director del semanario "La Democracia" —el propio Ferreira— el ex comandante en jefe del Ejército también lo acusó de haber propuesto en febrero de 1984 a las Fuerzas Armadas, por intermedio del profesor Juan Pivel Devoto, "prorrogar por dos años (su) permanencia en el cargo de presidente de la República a condición de que se llamara a elecciones parlamentarias sin exclusiones en el correr del año".

Alvarez responsabilizó a Ferreira de hacer "infligir la más vergonzosa derrota de su historia al glorioso Partido Nacional por más de 115.000 votos".

El viernes 13 de noviembre, el semanario "La Democracia" publicó un informe de dos páginas sobre el "Operativo Conserva" realizado en 1982. Según el citado informe, el operativo causó al país una pérdida de 12 millones de dólares, agregando que fue una operación "ilegal, inconveniente e inmoral".

La carta de Alvarez responde a ese informe, señalando que el mismo "aviesa y alevosamente, publica información recortada, interesada y tendenciosa sobre el citado operativo, deformando canallescamente en el escrito presentado por el suscrito ante requerimiento del Tribunal de Cuentas y al que Ud. (Ferreira), incuestionable e irregularmente ya ha tenido acceso". Alvarez sostiene que Ferreira pretende "con esta 'campañita', influir en las decisiones" que el Tribunal de Cuentas tomará.

El viernes 20, "La Democracia" publicó la carta de Alvarez bajo el título "¿Para siquiatra?" y dos respuestas, firmadas por Wilson Ferreira y Diego Achard, subdirector del semanario, respectivamente.

Ferreira expresa que "cuando alguien pretende 'defender el buen nombre y la honestidad personal', tiene dos caminos posibles. Si es inocente, proporcionan los elementos que avalan la honradez de su conducta. Si no lo es, se ampara en pretendidos secretos y trata de insultar". Destaca que el semanario continuará dando "prueba documentada de cuanto ha escrito o escriba en el futuro sobre esos sucios episodios".

La nota de Achard ratifica la información publicada, asegurando poseer la documentación que la avala: "Indíquenos el Sr. Alvarez cuáles desea ver publicados, y atenderemos su pedido de inmediato". Luego de negar el carácter reservado de la investigación en curso, emplaza a Alvarez a contestar y concluye: "El problema es forense, no siquiátrico".

1229

En respuesta a la carta de Alvarez

"La Democracia" anunció que seguirá informando sobre el Operativo Conserva

La Democracia continuará esta semana la publicación de informes sobre el "Operativo Conserva 1982", según declaró a Búsqueda su codirector, Diego Achard, quien rehusó formular otro tipo de comentarios en relación con la carta remitida el martes pasado por el ex presidente de facto, teniente general (R) Gregorio Alvarez, al director del semanario Wilson Ferreira Aldunate.

Si bien "La Democracia" publicó en su última edición la carta de Alvarez bajo el título "¿Para psiquiatra?", Ferreira ignoró virtualmente la misiva y publicó un breve suelto en el que alude implícitamente a ésta.

El comentario, titulado "Del director a los lectores" dice que "cuando alguien pretende" "defender el buen nombre y la honestidad personal" tiene dos caminos posibles. Si es inocente, proporciona los elementos que avalan la honradez de su conducta. Si no lo es, se ampara en pretendidos secretos y trata de insultar".

Agrega que "La Democracia continuará con su labor de saneamiento, y proporcionará prueba documentada de cuanto ha escrito o escriba en el futuro sobre esos sucios episodios".

Por su parte en una nota de redacción firmada por Diego Achard, el semanario ratifica "la totalidad de las informaciones" publicadas en sus ediciones del 13 y 20 de noviembre sobre el Operativo Conserva 1982.

Agrega que "por falta de espacio no reproducimos fascimilarmente los documentos que las avalan". "Indíquenos el Sr. Alvarez cuáles desea ver publicados, y atenderemos su pedido de inmediato".

La nota señala que "ninguno de los expedientes o procedimientos actualmente en curso tiene carácter reservado" y que "por el contrario, la publicidad es de su esencia". En virtud de ello entiende que "mal cuadra entonces ampararse en un inexistente secreto para eludir los descargos sobre imputaciones muy concretas. Las ya formuladas y las que vendrán".

El artículo concluye afirmando: "Queda pues emplazado el señor Alvarez a contestar. El problema es forense, no psiquiátrico".

Alvarez acusó al director de "La Democracia" de publicar "información recortada, interesada y tendenciosa" en relación con el Operativo Conserva" "deformando canallescamente cuanto se dice" en el escrito que el ex presidente de facto presentara al efectuar sus descargos ante el Tribunal de Cuentas que examina el caso.

En su misiva Alvarez dijo que "La Democracia" tuvo acceso "irregularmente" a su presentación ante el tribunal y atribuyó a la publicación del semanario el propósito de "influir en las decisiones que (dicho órgano de gobierno) deba tomar" en "procedimiento reservado".

Alvarez, por la vía de sendas preguntas, formuló un par de acusaciones sobre la conducta política de Ferreira Aldunate durante la crisis institucional de febrero de 1973 y a propósito de la gestión realizada en febrero de 1984 por el entonces presidente del Directorio del Partido Nacional, Juan Pivel Devoto, ante la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. (Búsqueda 409, págs. 1 y 5).

Alvarez remitió copia de su carta al director de "La Democracia" y a otros medios de prensa, pero no todos los diarios publicaron la misiva.

La carta fue publicada íntegramente por los diarios "Ultimas Noticias", "El Diario", "La Mañana" y "La Hora". "El Día" recogió algunos conceptos de la misma. "El País" en cambio la ignoró.

058

9502400

Síntesis de un mal negocio para el país

El Tribunal de Cuentas ya dispone de todos los antecedentes relativos al Operativo Conserva 1982. Tras su pronunciamiento, se sabrá si este asunto, en el que son principales protagonistas el ex-presidente de facto Tte. Gral. Gregorio Alvarez y el ex-ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia, deberá procesarse a otros niveles o en otras sedes. Mientras tanto, y a modo de síntesis de todos los hechos acerca de los que ha venido informando "La Democracia", se destacan los principales elementos que conforman este asunto.

–El Operativo Conserva 1981 se originó en el cónclave gubernamental de Piriápolis, realizado en 1981, en el que se decidió "maximizar la extracción" de reses en razón de que los campos estaban superpoblados. En síntesis, consistiría en la industrialización (fabricación de corned-beef) de animales que corrían el riesgo de morir por falta de pasturas.

–En marzo de 1982, el empresario José María Alori se presentó ante el Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP), con un plan que comprendía la faena de entre 150000 y 300000 reses, que se exportarían a la Argentina para que plantas de este país fabricasen el corned-beef. El MAP compraría el producto y lo comercializaría. Inversur Trading Company Ltda., empresa del Sr. Alori, instrumentaría el negocio y actuaría como intermediaria.

–Los asesores jurídicos del MAP informaron que, en el caso, debían cumplirse las normas que imponen una licitación.

–El INAC también informó en este sentido (brindando razones políticas y éticas), destacó la falta de antecedentes de INVERSUR en este terreno, el desconocimiento existente acerca de los frigoríficos argentinos, y formuló diversas objeciones técnicas.

–Pese a estas opiniones, el Tte. Gral. Alvarez y el Sr. Mattos Moglia continuaron impulsando el Operativo, hasta que el 16 de junio, alegando razones de urgencia, firmaron un decreto autorizando la adjudicación directa. Dos días después, el secretario de Estado firmó con el Sr. Alori el contrato que instrumentó el Operativo.

–La fabricación, los controles y los embarques del corned-beef sufrieron diversas peripecias, al igual que su comercialización. En este sentido, el INAC había advertido que la venta del producto a los grandes mercados, principalmente al Reino Unido, sería difícil a raíz de la guerra de las Malvinas: las latas llevarían la indicación de que habían sido fabricadas en Argentina.

–A todo esto, el Operativo había sido financiado con un crédito del Bank of America por U$S 18.000.000. Hoy, este préstamo, forma parte de la deuda externa del Uruguay.

–Se ha estimado que con este negocio Inversur tuvo una ganancia cercana a un millón de dólares, mientras que el país habría perdido, al 31 de agosto de 1986, U$S 12.156.328,74.

–Al restablecerse el Estado de derecho, el actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dispuso una investigación sobre el asunto. Pese a que no existía expediente del Operativo Conserva, la documentación reunida puso en evidencia una enorme cantidad de puntos que merecían aclaración. De las conclusiones del informe se afirma que "cabría responsabilidad" por las consecuencias negativas del negocio al Tte. Gral. Alvarez y al Sr. Mattos Moglia. Tras esta investigación, el expediente pasó al Tribunal de Cuentas, al que ahora toca expedirse.

Alvarez y secreto son palabras sinónimas



De secretos y reservas va la cosa. El Tte. Gral. Gregorio Alvarez se escuda en el inexistente carácter reservado de sus descargos ante el Tribunal de Cuentas para eludir la explicación de hechos muy concretos, abundantísimamente documentados. No son reservadas ni secretas las actuaciones de ningún órgano público, con la excepción del presumario en materia penal. Pero incluso esta excepción, difícilmente pueda aplicarse a los periodistas (a propósito: hemos consultado los mejores diccionarios de sinónimos, y periodista no lo es de cabirro; lógica confusión del Sr. Alvarez), por lo que si en un futuro sobre este caso recae un presumario, también procuraremos informar correctamente a nuestros lectores.

Respecto a reservas y secretos, el ex-presidente de facto padece otra confusión, que evidentemente la extiende a toda la opinión pública. Por eso fueron secretos casi todos los antecedentes del Operativo Conserva 1982, salvo la resolución de realizarlo, adoptada en el cónclave de Piriápolis en noviembre de 1981.

• Fue secreta la "sugerencia" que –según el mismo Sr. José María Alori– le formuló a éste el ex-ministro Carlos Mattos Moglia para que instrumentase el negocio.

• Fue secreta (llevaba el título de CONFIDENCIAL) la respuesta de Alori proponiendo las bases del Operativo, del 18 de marzo de 1982.

• Fueron secretas las negociaciones que –según Alori– se realizaron entre los gobiernos de Uruguay y Argentina para concretar los detalles del negocio.

• El pueblo no se enteró –y por lo tanto fue secreta o reducida a un pequeño círculo– la gestión que culminó con el préstamo por U$S 18.000.000 para financiar el Operativo Conserva, y que hoy forma parte de la deuda externa uruguaya.

• En el secreto quedaron las objeciones técnicas, políticas y éticas que formularon el INAC y los asesores de Mattos Moglia contra el negocio.

• En oscuras sombras también permanecieron la capacidad técnica y la idoneidad de los frigoríficos argentinos contratados por Alori, así como las gestiones y los contratos, previos al decreto que le adjudicaba directamente el Operativo, que realizó este empresario con esas plantas extranjeras.

En definitiva, todo fue secreto hasta que se firmaron el decreto y el contrato con Alori. Tan secreto, que ni siquiera se formó un expediente en el Ministerio. La reserva volvió a la hora de hacer cuentas, puesto que recién ahora se sabe que, con el Operativo, Alori ganó casi un millón de dólares y el país perdió más de doce millones.

Evidentemente, el Tte. Gral Alvarez tiene una pobre visión (¿conspirativa?) de la historia. Esta sólo está formada por parcelas reservadas, secretas y sombrías. Hasta los negocios públicos.

Operativo Conserva

Versión de Alori: Mattos Moglia le "sugirió" el negocio

Según el Sr. José María Alori, propietario de Inversur Trading Company Ltda., la empresa a la que el Tte. Gral. Gregorio Alvarez y su ministro Carlos Mattos Moglia encomendaron directamente la realización del Operativo Conserva 1982, fue el citado secretario de Estado quien le "sugirió" instrumentar el negocio. Conforme a documentación originada en el mismo Sr. Alori, y a la que tuvo acceso **La Democracia**, la "sugerencia" ministerial se habría producido, como muy tarde, en enero de 1982. Aunque cabe la posibilidad de que se hubiese concretado en diciembre o noviembre de 1981. En efecto, fue en noviembre de 1981 que un cónclave gubernamental, celebrado en Piriápolis, dispuso la realización del Operativo.

El 18 de marzo de 1982, y con membrete de Inversur Trading Company Ltda., Alori envió a Mattos Moglia una carta de cinco carillas en la cual, tras resaltar en mayúsculas subrayadas su carácter CONFIDENCIAL, expresa: **"De nuestra mayor consideración: Hacemos referencia a lo sugerido por el señor Ministro, en cuanto a instrumentar en forma práctica y a la vez urgente la solución de industrializar conserva en plantas de procesamiento habilitadas para todos los mercados que permita producir y comercializar coyunturalmente lo que las plantas de conserva que en el Uruguay hoy existen no pueden producir por obsolecencia (sic) técnica o inhabilitaciones sanitarias. En ese sentido, nos es grato informarle que luego de dos meses de estudio y negociaciones hemos formado un consorcio uruguayo–argentino que posibilita disponer en forma inmediata de una industria de transformación de carnes off–shore, con base en la República Argentina, que otorga tódas las garantías industriales, sanitarias, comerciales y económico–financieras así como las legales que imponen las normas vigentes tanto en el Uruguay como en la República Argentina".**



José Ma. Alori

En principio, cabe una puntualización: dada la fecha de la carta, si Alori comenzó a estudiar y negociar la formación del consorcio uruguayo–argentino inmediatamente después de formulada la "sugerencia", es obvio que ésta se produjo, comó muy tarde, en enero de 1982.

Estas fechas (la del cónclave de noviembre de 1981, la posible de la "sugerencia" de Mattos Moglia, y la de la carta de Alori), tienen –para los técnicos que se opusieron a la realización del Operativo por adjudicación directa, o sea sin licitación, una importancia particular: la alegada urgencia para no llamar a licitación no sería tal, puesto que el decreto correspondiente se aprobó el 16 de junio de 1982, o sea varios meses después. Y sólo dos días mas tarde, el 18 de junio, se firmó el contrato entre el Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP) e Inversur. En la elaboración de este contrato se invirtieron dos meses, dado que el proyecto presentado por el Sr. Alori (no por el Ministerio como hubiese correspondido) mereció diversas objeciones por parte del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de los técnicos del MAP.

La Democracia consultó a varios juristas que suelen trabajar con y para el Estado, acerca de la procedencia de realizar "sugerencias" para favorecer a empresarios privados respecto a negocios relacionados con los dineros y el interés público. Las respuestas fueron unánimes: **"no corresponde porque hay un marco jurídico al respecto, y menos cuando el trámite posterior insume tantos meses, lo que ya indica la falta de urgencia o que ésta, si existe, no es adecuadamente atendida"**. Estas fuentes, al tomar conocimiento de las distintas etapas cumplidas en torno al Operativo Conserva, no vacilaron en señalar "la aparente existencia de una predeterminación en cuanto a quién adjudicar el negocio".

No se hizo licitación

¿Cuál era la verdadera urgencia?

Buena parte de los descargos del Tte. Gral. Gregorio Alvarez y del Sr. Carlos Mattos Moglia ante el Tribunal de Cuentas hacen hincapié en la "urgencia" de instrumentar el Operativo Conserva 1982, lo que a juicio de ambos justificaba su adjudicación directa a Inversur Trading Company Ltda., la empresa propiedad del Sr. José María Alori. Este aspecto, sin embargo, es uno de los que más fuerte contestación ha tenido, ya sea antes del decreto del 16 de junio de 1982 (oposición del entonces presidente de INAC, Mayor Armando Méndez; de los abogados del Ministerio de Agricultura y Pesca, etc.), como con posterioridad. En los medios políticos y empresariales, y sin entrar en consideraciones de tipo jurídico, **La Democracia** recogió opiniones unánimes en el sentido de que no puede hablarse de "urgencia" ni de "imprevisibilidad" cuando la realización del Operativo se decidió en el cónclave de Piriápolis (noviembre de 1981), y los meses siguientes, hasta junio de 1982, estuvieron signados por las negociaciones que el MAP realizaba con el Sr. Alori, por las que éste desarrollaba ante los frigoríficos argentinos (con mucha anterioridad a que se le adjudicase el negocio, y como si supiese que esto ocurriría), y por el intercambio de notas y memorándums entre el MAP y el INAC. Sólo en junio de 1982 terminó de concretarse esa amplísima y extensa rueda de negociaciones e intercambios de opiniones, sin que siquiera se insinuase un llamado a licitación.

Pero al margen de estos juicios realizados por políticos y empresarios, los juristas y economistas también han emitido su parecer respecto a la invocada "urgencia" que impuso la adjudicación directa a la empresa del Sr. Alori.

En efecto, en el extenso informe que elaboraron para el actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre el Operativo Conserva el Dr. Pedro J. Ungo y los contadores Jorge de Vivo y Jorge Riccardi, se analizan las normas jurídicas aplicables al caso, y se concluye en que la adjudicación directa en beneficio del Sr. Alori no se adecuó a los requisitos del decreto 104/68, que rige en esta materia. Los tres profesionales citados recuerdan, además, que antes de la adjudicación directa ya se habían opuesto a ella los abogados del MAP Dres. Antonio Guisande y Fernando Etcheverry, así como el Mayor Méndez, quien al respecto llegó a 'invocar' razones éticas, usando un argumento destinado a que el gobierno llamase a licitación.

NO HUBO URGENCIA

Ungo, de Vivo y Riccardi mencionan detalladamente los antecedentes del negocio, desde el cónclave de Piriápolis hasta la firma del contrato, pasando por la carta de Alori en la que éste propone a Mattos Moglia realizar el Operativo y las gestiones que el empresario hizo ante frigoríficos argentinos, como si tuviese la seguridad de que sería beneficiado con el decreto que se dictaría varios meses después. Los tres profesionales, posteriormente, sostienen: **"De acuerdo a la documentación relacionada se verá a continuación si la calificación de urgencia que efectúa el Decreto del Operativo Conserva y el consiguiente contrato con INVERSUR efectuado por el MAP el 18 de junio de 1982, responden jurídicamente a las normas legales y reglamentarias en la materia.**

Hemos visto, que doctrinariamente, la 'urgencia' constituye una razón de hecho, prevista ya desde la sanción de la ley de Licitación, de 1935, pero que las razones de urgencia deben ser imprevisibles, vale decir que la Administración no haya podido adoptar las medidas conducentes a subsanar la cuestión, y además deben existir realmente, probadas y acreditadas fehacientemente en expediente.

Al respecto corresponde precisar:

a) No existe expediente que formal y materialmente se haya formado con el 'operativo conserva 82'. Obviamente, la razón de urgencia no resulta acreditada por esta vía.

b) De acuerdo a lo desarrollado en los literales 'a' y 'd' de este capítulo, ya el 18 de marzo de 1982, INVERSUR formaliza su oferta, la que amplía el 14 y el 16 de abril de 1982. Si se tiene en cuenta que el Decreto que autorizó el operativo es de 16 de junio de 1982, resulta difícil justificar la razón de urgencia aludida. A ello se agrega, que con fecha 21 de abril de 1982 el INAC a través de su Presidente Mayor Armando Méndez, manifestaba su disconformidad con el objetivo propuesto por INVERSUR, calificándolo como incorrecto, ya que la asignación directa proyectada, resultaba a su juicio inadecuada desde el punto de vista político y ético. Indicaba que el procedimiento era el de recurrir a diferentes ofertas (licitaciones)".

Ungo, de Vivo y Riccardi resumen sus opiniones de la siguiente manera: **"Las circunstancias precedentemente desarrolladas en relación a la forma como se realizó e instrumenó el 'Operativo Conserva' no se adecuaron a los requisitos que para la contratación administrativa, sustancialmente para la contratación directa, prevé el decreto 104/68.**

A la calificación que oportunamente hiciera el Mayor Armando Méndez, entonces Presidente de INAC (Incorrección del punto de vista político y ético del procedimiento encarado); la falta de un expediente que revistiera todos los requerimientos del procedimiento administrativo; los contratos que efectuara INVERSUR con los frigoríficos argentinos, con anterioridad al dictado del Decreto 16 de junio de 1982, sobre la base de una 'precalificación y consultas efectuadas por los gobiernos de Argentina y Uruguay' de las cuales esta Comisión no ha encontrado elementos; la significación que reviste el hecho de que por lo menos otras dos firmas hubieran manifestado interés por participar en un operativo de estas característi cas (...) son los que permiten afirmar que la instrumentación del Operativo Conserva por contratación directa entre el Ministerio de Agric[illegible]a y Pesca e INVERS[illegible]A. Ltda. no se ajustó [illegible] normas del Decreto [illegible]/68 relacionado con la Contratación Administrativa.

Esta Comisión entiende asimismo, que no se ha dado cumplimiento al contralor impuesto por el inciso E) del artículo 211 de la Constitución, que compete al Tribunal de Cuentas de la República".

Una opinión del INAC

Desde el punto de vista estrictamente personal, la imagen que resulta del análisis de las Bases de Contratación a estudio es: el Estado abre una carta de crédito en Buenos Aires a nombre de una firma que no registra antecedentes en el tema, esa firma fracciona la carta de crédito a frigoríficos elegidos a su voluntad y de los cuales desconocemos hasta el nombre, para que elaboren un producto que el Estado tendría que pagar sin poder controlarlo previamente. (Párrafo final de un memorándum elevado por el INAC al ex-ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, el 12 de mayo de 1982, a propósito del contrato con INVERSUR que, entonces, negociaba el Ministerio.)

Alvarez veraneó en lo de Alori

La fotografía corresponde al chalet "Cuatro vientos", situado sobre la rambla Adolfo B. Pérez y la calle Las Violetas, en el balneario La Floresta, 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Sobre un terreno de 2.609 m², 800 de ellos edificados, es sin lugar a dudas una de las más lujosas mansiones de la costa canaria. Según el registro de Traslaciones de Dominio de Pando, hasta el 30 de julio de 1984 pertenecía a Inversur Sociedad Anónima, empresa del grupo Alori que no debe ser confundida con Inversur Trading Company Ltda., o sea la compañía a la que se adjudicó el Operativo Conserva. En la fecha citada fue registrada la venta de "Cuatro vientos", por U$S 70.000 a favor de IRASUL S.A. (aunque en junio de 1983 fue tasada en U$S 200.000).



Pese a intensas investigaciones, La Democracia no logró precisar la propiedad de esta empresa. De todas formas, las nuevas autoridades del Banco de Pan de Azúcar trabaron embargo sobre el bien el 7 de noviembre de 1985 y el 30 de diciembre del mismo año, en procura de reforzar las garantías destinadas a cobrar los U$S 8.921.781 que, se estimaba al 30 de setiembre de 1987, adeudaba el Grupo Alori a la citada institución. El chalet "Cuatro vientos" es bien conocido por los habituales veraneantes de La Floresta, no sólo por su espléndida arquitectura, sino porque en esa casa de Alori fue visto, descansando, el entonces presidente de facto Tte. Gral. Gregorio Alvarez. En honor a la verdad, ninguno (y fueron muchos) de los "florestianos" consultados por La Democracia pudo precisar el año en el que el Tte. Gral. Alvarez fue huésped de Alori. Pero todos recuerdan, sí, la conmoción que produjo en la tradicional, tranquila, rutinaria y católica Floresta la presencia del jefe de gobierno. El cuidador de la mansión, el querido y respetado Sr. Curona, se negaba terminantemente a contestar alguna de las innumerables preguntas que le hacían los curiosos e intrigados vecinos. Muchos de éstos recuerdan al Tte. Gral. Alvarez paseando por los jardines, mientras otros mencionan la conmoción de los socios del Club La Floresta cuando el automóvil del militar pasó lentamente frente a su sede. Los veraneantes, además, estaban intrigados por un extraño ómnibus que, durante la permanencia del factual presidente en el balneario, estuvo estacionado a una cuadra del chalet, sobre la calle Las Violetas. Se supuso que en él viajaron los custodias y el personal de servicio. La imaginación popular voló en esos días, y hasta se rumoreó que el Tte. Gral. Alvarez había comprado la casa de Alori. Pero no fue así. Alori continuó siendo su propietario.

Año VI - Nº 234 - N$ 190 — Viernes 20 de noviembre de 1987

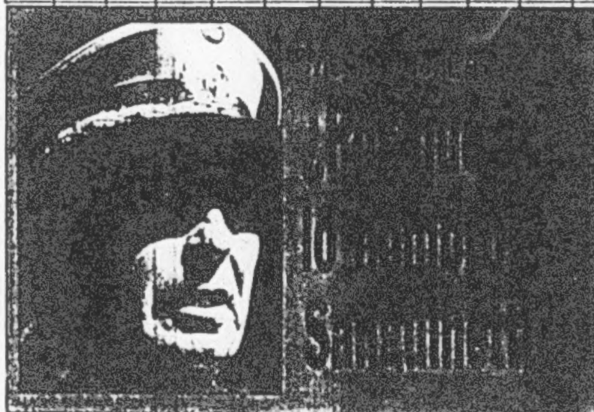
LA DEMOCRACIA

Alvarez y Alori

El mal olor de las conservas

* El Gobierno sugirió el negocio a un amigo del Presidente

* El empresario ganó un millón de dólares y el estado perdió 12





Yamandú Fau

La izquierda tiene mas de un discurso

Doce preguntas para el Tte. Gral. Alvarez

La investigación que realizó La Democracia acerca del Operativo Conserva 1982 atrajo intensamente la atención del público, en función de las revelaciones aportadas por este semanario, los personajes relacionados con el tema y por la elevada estimación (más de 12 millones de dólares) que se ha hecho respecto a los perjuicios causados al país. Hasta ahora, ninguna de las afirmaciones que se desprenden de las opiniones técnicas y documentos ofrecidos al lector a lo largo de cuatro números ha sido contradicha. El público sigue esperando aclaraciones, si es posible proporcionarlas con seriedad, sobre todo de parte del principal protagonista —por la alta investidura que detentaba— de este episodio. Con el único objetivo de abrir canales para esas esperadas respuestas, formulamos al Tte. Gral. Alvarez 12 preguntas muy concretas.



1) ¿Cuándo se decidió —y quién lo hizo— adjudicar directamente, o sea sin licitación, el Operativo Conserva?

2) ¿Por qué se adoptó esa decisión?

3) ¿Por qué el decreto del 16 de junio de 1982 se fundamenta en la urgencia del Operativo, cuando ya hacía varios meses que se estaba negociando su realización?

4) ¿Por qué se eligió a la empresa Inversur Trading Co. Ltda., del Sr. José María Alori, para adjudicarle directamente el Operativo?

5) ¿Sabía Ud. que (como muy tarde) en enero de 1982 el entonces ministro Mattos Moglia "sugirió" al Sr. Alori (según versión de este mismo empresario) que instrumentase el Operativo?

6) Si lo supo, ¿consistió en que esa "sugerencia" mantuviese vigencia, o hizo algo para oponerse a ella?

7) ¿Le parece correcto que un gobernante "sugiera" a un particular el que se haga cargo de un negocio de gran importancia para la economía del país, sin cumplir la normativa respecto a licitaciones?

8) ¿Por qué el gobierno que Ud. presidía no tuvo en cuenta los informes técnicos, políticos y éticos del INAC, ni los jurídicos del MAP?

9) ¿Cómo explica que en torno a un negocio de varios millones de dólares no se haya abierto un expediente en el MAP?

10) ¿Qué tipo de estudio se hizo respecto a los frigoríficos argentinos que, con notable anticipación al decreto, contrató el Sr. Alori para realizar el Operativo?

11) Si se hizo ese estudio, ¿dónde está documentado y cuáles fueron sus conclusiones?

12) El Sr. Alori recuerda, en un memorándum elevado al Banco de Pan de Azúcar, que durante su gobierno, en los medios empresariales, se mencionaba la existencia de una Triple A uruguaya (Alvarez, Alori, Arigón), dedicada a los negocios. ¿Integró Ud. algún tipo de sociedad, de hecho o de derecho, con los Sres. Alori y Arigón?



Estas serían las preguntas esenciales, aquellas a las que el público tiene derecho que se le responda sin que se argumente ningún tipo de secreto o de reserva, inexistente por otra parte, para eludir la contestación.

Los hechos son muy concretos, y la documentación, originada en jerarcas, juristas y economistas de esta administración y de la que presidiera el Tte. Gral. Alvarez, voluminosa y contundente. También puede existir una "biblioteca" del otro lado, así como diferentes interpretaciones. Pero no se dan a conocer. Nadie responde con seriedad y altura a las afirmaciones formuladas por La Democracia. Y aquí no valen las contestaciones de amanuenses: nuestros lectores, a través de sus cartas, exigen que el mismo Tte. Gral. Alvarez conteste y se explique con seriedad y altura. No con insultos.

Esta posición de la gente común, del ciudadano de la calle, se basa en el convencimiento de que el Operativo Conserva 1982 se instrumentó en beneficio de un amigo de los gobernantes de la época, aunque el país perdiese más de doce millones de dólares y la suma que se obtuvo para financiar el negocio (U$S 18:000.000 en el Bank of America) integre hoy la deuda externa uruguaya.

La gente quiere saber si algunos de los gobernantes anteriores usaron sus amplísimos poderes fácticos, sobre los que no recaía ningún control efectivo y real, para fines diametralmente opuestos a los que debe perseguir una puntillosa y correcta administración de los dineros públicos. De esto, y sólo de esto, se trata. Para que quienes actuaron con honestidad no se vean mezclados con quienes no lo hicieron. Y si todos actuaron sin fines subalternos, para que se aclare definitivamente, porque los documentos y las opiniones de los técnicos que han estudiado el Operativo Conserva 1982 abren, legítimamente, un amplio margen para la duda y las más negras especulaciones. Ahí quedan las preguntas, y aquí quedan las páginas de La Democracia para recibir las respuestas que se atengan a los puntos planteados.

Chiarino reveló detalles del Pacto del C. Naval

"DD.HH. soslayado un poco a conciencia"

En una entrevista publicada ayer por el semanario Búsqueda al ex–Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiarino, admitió que el tema de las violaciones a los Derechos Humanos durante el pasado regimen de facto se había "soslayado un poco a conciencia" en las conversaciones realizadas en el Club Naval en agosto de 1984. Chiarino, que participó en el pacto como representante de la Unión Cívica, conjuntamente con delegados colorados, frenteamplistas y las principales figuras militares del proceso, agregó que de no haber sido por eso no se hubiera llegado a "ningún acuerdo".

Más adelante en sus declaraciones a Búsqueda, el Dr. Chiarino realiza un paralelismo entre el Club Naval y lo sucedido en las conversaciones del Parque Hotel y sostiene que si no se lograban "soluciones", "corríamos el mismo riesgo" de que ocurriera lo mismo que en el enorme local de la Playa Ramírez.

"Había que ser muy suspicaz o hilar muy fino en los entretelones del pensamiento humano como para suponer que todo, como dicen los brasileños, estaba providenciado. Y si se hubiera dicho explícitamente, la reacción de los militares seguro que habría sido muy distinta y el pacto no se habría concretado.

Y no me tire más de la lengua. ¿Quiere un café?": esta vez preguntó Chiarino.

¿Analizarlas o quemarlas sin más trámite?

Elizalde quiere las conservas

El [illegible]nisterio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) solicitó la colaboración de la Intendencia Municipal de Montevideo para destruir (quemándolos) los saldos (40 toneladas de corned-beef) del Operativo Conserva 82, por considerarlos no aptos para el consumo. Días después, el Intendente Dr. Jorge Luis Elizalde pidió por escrito al ministro, Ing. Agr. Pedro Bonino, que le cediese el producto para integrarlo al Plan Alimentario Municipal. La actitud del máximo jerarca comunal mereció severos calificativos por parte de altas autoridades del MGAP, que no comprendían cómo el Intendente piensa dedicar al consumo humano las últimas partidas de unas conservas que, para esa Secretaría de Estado, sólo pueden tener como destino la conversión en humo. En esferas del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de la Dirección General de Servicios Veterinarios del MGAP fue imposible obtener alguna información sobre el tema, pues La Democracia chocó con el aprensivo silencio de altos funcionarios que recelaban de todo lo que oliese a Operativo Conserva 82 y a esta inesperada e insólita derivación del mismo.



ZONA FRANCA EN EL CERRO

En las últimas semanas La Democracia ha informado detalladamente acerca del Operativo realizado en 1982, y que consistió en la concesión directa, sin licitación, del negocio a una empresa propiedad del Sr. José María Alori, amigo del entonces presidente de facto Tte. Gral. Gregorio Alvarez. La fabricación del corned-beef por parte de frigoríficos argentinos contratados por Alori significó que éste ganase casi un millón de dólares, mientras el Estado perdía más de doce millones en la misma moneda.

El depósito del corned-beef, en espera de su comercialización, se realizó en una primera instancia en las dependencias del ex-frigorífico Anglo, en Fray Bentos, que por decreto, y, a estos efectos, habían sido considerados zona franca. Una crecida del río Uruguay obligó a una urgentísima evacuación, realizada en camiones del Ejército y con un impresionante despliegue de medios: piénsese que todas las latas de corned-beef fabricadas para el Operativo Conserva 82, si se hubiesen usado como ladrillos, habrían alcanzado para construir hasta el 4º piso de un edificio similar al Victoria Plaza Hotel. El producto se depositó entonces en los galpones de Califoru, que pertenecían al ex-frigorífico Nacional y que también fueron considerados como zona franca. Cabe advertir que la cooperativa nada tuvo ni tiene que ver con el Operativo Conserva, y que su papel se limitó a arrendar las instalaciones.

La comercialización del corned-beef, en cuyas latas se especifica su procedencia argentina, fue sumamente lenta e irregular. La mención del origen impedía o dificultaba, a raíz de la guerra de las Malvinas, la colocación en Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países industrializados. Diversos controles realizados por técnicos del INAC durante los primeros años demostraron que el producto era de buena calidad, pero que las latas comenzaban a adquirir manchas de herrumbre, circunstancia que descarta su venta a los exigentes mercados europeos y estadounidense. Pese al herrumbre de los envases, los análisis demostraron, en aquellos ya lejanos primeros tiempos, que el corned-beef, en general, se mantenía en buenas condiciones. Con el transcurso del tiempo la situación se modificó, y diversas partidas fueron retiradas porque habían perdido su comestibilidad. Esto comenzó a suceder, precisamente, cuando el Intendente de facto Juan Carlos Paysée puso a la venta, a bajo precio, latas de corned-beef provenientes del Operativo Conserva 82. Las versiones y las opiniones, entonces, respecto a la calidad que mantenía el producto y su estado sanitario, fueron muy variadas. Quizás la explicación a esta diversidad de opiniones se encuentre en que el corned-beef que llegó al público ya no tenía un estado homogéneo. Lo cierto es que esa operación comercial desprestigió aún más (si ello fuese posible) a la gestión de Paysée. Ahora, casi confirmando aquello de que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, el Intendente Elizalde, pieza importante en el esquema tarigüista, parece buscar la misma piedra en la que se golpeó su antecesor de la dictadura.

LOS TECNICOS HABLAN POCO

Pese a que los servicios técnicos del INAC y del MGAP se negaron a brindar información y sostuvieron desconocer el actual estado sanitario de las últimas cuarenta toneladas a las que se ha reducido el saldo del Operativo Conserva 82, después de los descartes por mal estado y de las ventas de Paysée, fuentes del MGAP sostuvieron enfáticamente que el corned-beef depositado en el Cerro ya es incomestible.

En el INAC se informó a La Democracia que "hace mucho tiempo que no realizamos controles relacionados con el Operativo Conserva, y nada tenemos que ver con él".

De todas formas, técnicos del organismo señalaron que el tiempo transcurrido no debió afectar necesariamente al producto, y que si este se tornó incomestible —circunstancia que ellos no afirmaban ni negaban— se debería a las condiciones de almacenamiento, factores ambientales, etc. El énfasis fue puesto, en definitiva, sobre la desvinculación del INAC respecto a todo lo que tenga que ver con el Operativo Conserva 82.

La parquedad, cuando no la negativa a informar, caracterizó también a los expertos de la Dirección General de Servicios Veterinarios del MGAP. En estas esferas se sostuvo que el corned-beef está en zona franca, como mercadería en tránsito, y que por su procedencia argentina todos los controles sanitarios corresponderían a técnicos de esa nacionalidad, en el caso de que se registrase alguna exportación. Cuando se les recordó que la propiedad del corned-beef era del MGAP y que si se dedicaba al consumo interno la responsabilidad sanitaria recaería sobre técnicos uruguayos, afirmaron desconocer qué procedimiento de control se seguiría en esa circunstancia. También expresaron su ignorancia acerca de la solicitud del MGAP a la Intendencia para quemar los saldos de corned-beef, y respecto a la insólita respuesta de Elizalde. Para justificar su parquedad, aludieron a una antigua circular del MGAP, anterior a la dictadura, en la que se prohíbe, al personal de la Dirección General de Servicios Veterinarios, brindar información a la prensa sin autorización expresa del Ministerio, en razón de los delicados temas que tiene entre sus manos (gestiones de frigoríficos, posibles exportaciones, problemas sanitarios, etc.)

LA CARTA DE ELIZALDE

Todas las informaciones recogidas en diversas y altas fuentes del MGAP coinciden en que esa Secretaría de Estado decidió la destrucción de las cuarenta toneladas de corned-beef no porque ya es imposible exportarlas, sino porque tienen problemas sanitarios. Si en las alturas del MGAP se afirma esto, es fácil deducir que los técnicos saben más de lo que dicen, y no pueden (por la citada circular) o no quieren decirlo, puesto que alguien realizó los análisis en los que basan su afirmación los funcionarios del MGAP. Cabe la posibilidad de que se hayan hecho en laboratorios privados o en el "Miguel Rubino", cosa que fue imposible confirmar o desmentir.



Sea como sea, lo real y absolutamente confirmado es que el MGAP solicitó la colaboración de la Intendencia para quemar, en sus hornos, los restos de corned-beef del Operativo Conserva.

La respuesta del intendente capitalino estará incluida, sin duda, en la gruesa antología de la ineficacia y el disparate que algún día habrá que hacer sobre la actual administración municipal. El siguiente, es el texto completo de la carta de Elizalde:

Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 2 de setiembre de 1987

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ingeniero Agrónomo
Pedro Bonino Garmendia

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la colaboración de esa Secretaría de Estado, cediendo 40 toneladas de conservas cárnicas existentes en dependencias de ese Ministerio.

El Servicio de Higiene y Asistencia Social de esta Intendencia Municipal, estima que dichas conservas pueden ser de gran utilidad para el Plan Alimentario Municipal, puesto que constituyen el complemento proteico por excelencia de la alimentación. Corresponde indicar que antes de procederse a la entrega del citado producto al Plan Alimentario, se efectuarán los análisis correspondientes por parte del Servicio de Bromatología.

Esperando contar con tan importante aporte, y agradeciendo desde ya vuestra atención, hago propicia esta ocasión para saludar a usted con mi más alta consideración.

Dr. Jorge Luis Elizalde,
Intendente Municipal

Dr. Fernando Scrigna
Secretario General

Entre la indignación y la risa, los jerarcas del MGAP consultados intentaban alguna explicación a esta carta. Destacaban que, hábilmente el Intendente no menciona que el corned-beef que demanda para el Plan Alimentario pertenece al Operativo Conserva. Pero —dijo uno de ellos— el Dr. Elizalde sabe de qué producto se trata, puesto que el único corned-beef que tenemos es el del Operativo Conserva. Además, también conoce los motivos por los cuales queremos destruirlo. La verdad, si quiere la verdad, yo no entiendo nada. Más irónicamente, un médico que trabaja en el MGAP dio su opinión al respecto: Supongo que Elizalde, al corned-beef, lo repartirá con "lalipectio".

"EL DIA" 6/12/87

Intendencia recibe conservas de INAC

"Aptas para consumo" indican análisis

El Instituto Nacional de Carnes (INAC) aconsejó esta semana ceder a la Intendencia Municipal las 40 toneladas de conservas cárnicas, remanentes del "Operativo Conserva '82", que serían destinadas al Plan Alimentario tras exhaustivos exámenes bromatológicos.

Fuentes de la comuna revelaron a EL DIA que análisis efectuados sobre "un pequeño muestreo", indican que "el cultivo microbiano es cero", por lo cual el producto sería "apto para el consumo".

Las pruebas se realizaron en el mes de agosto, antes de que la intendencia iniciara las gestiones por obtener las conservas que iban a ser destruidas.

Los análisis indicarían que el resto del producto también está en buenas condiciones por lo que se solicitó para destinarlo al Plan Alimentario "para aumentar el valor proteico de la alimentación".

El reciente informe de INAC establece que la solicitud de la intendencia es de recibo "ya que las reservas" que tenía sobre el consumo "quedarían superadas a través de los contralores que practicaría" el Servicio de Bromatología.

Con anterioridad los técnicos de INAC habían pedido la destrucción del alimento aduciendo que estaba "deteriorado". En el nuevo informe de esta semana los técnicos precisan que dicha conclusión "surgió al no existir la posibilidad de venta por el deterioro de los envases" y en que controles y análisis para determinar si las conservas eran aptas para consumo humano "no se justificaban en la medida que su venta no era viable".

EL PAIS 17-12-87 322p

OPERATIVO CONSERVA: POR CORNED BEEF PRODUCIDO DIPUTADOS PIDE INFORMES

La situación del corned beef producido durante el gobierno de facto que encabezara el Tte. Gral. Gregorio Alvarez en el denominado "Operativo Conserva" sobre el cual EL PAIS ha informado de meses a esta parte en forma abundante y su posible destino, ameritó un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Cámara de Representantes. El mismo estuvo a cargo del Representante Nacional Dr. Horacio Muniz Durand (Por la Patria), y se centró en cinco puntos a saber:

1) Si existe en poder del MGAP conservas cárnicas tipo corned beef provenientes del llamado Operativo Conserva 82. En caso afirmativo tipo, cantidades y lugar de su depósito.

2) Medidas adoptadas para la conservación de la referida mercadería y estado actual de la misma, con agregación de los respectivos informes técnicos.

3) Eventual variación del stock desde la fecha de su depósito a la orden de ese Ministerio hasta el día de la fecha. En caso afirmativo, motivos de esa variación, destino de la mercadería retirada y autoridad o jerarquía que así lo dispuso, con agregación de la documentación correspondiente.

4) Si en el correr del año 1987 el MGAP a través del señor Ministro o de algún servicio o dependencia de esa Secretaría de Estado, por expediente, nota u otra forma ha solicitado el uso de los hornos crematorios de la Intendencia Municipal de Montevideo a efectos de la destrucción de las referidas conservas, con precisión de fechas y agregación de documentación en su caso.

5) Trámite dado a la nota del Intendente Municipal de Montevideo Dr. Jorge Luis Elizalde de fecha 2 de setiembre de 1987 en la que se solicita al MGAP la cesión de 10 toneladas de conservas cárnicas existentes en dependencias de ese Ministerio para su entrega al Plan Alimentario Municipal.

Con el Nombre de Eduardo Víctor Haedo Designarán una Calle en Buenos Aires

La figura de Eduardo Víctor Haedo fue evocada en la víspera durante la sesión de la Cámara de Diputados, a propósito del cincuentenario de la legislación que ampara los Derechos de Autor, que impulsó el político nacionalista cuando desempeñó el Ministerio de Instrucción Pública. También ayer, noticias procedentes de Argentina, informaron que una calle de Buenos Aires llevará el nombre del citado hombre público.

La información de la vecina orilla es la siguiente:

BUENOS AIRES, 16 (AP) – Una calle de esta capital llevará el nombre del extinto expresidente uruguayo Eduardo Víctor Haedo, según resolvió el Consejo Deliberante.

La resolución fue adoptada en forma unánime luego que la iniciativa surgió de la mayoría de los bloques de la cámara de Diputados.

Asimismo, se tomó la decisión con motivo de cumplirse 18 años de la muerte del ex presidente Haedo, que gobernó Uruguay en 1961, en reconocimiento a su constante lucha por la integración americana, y en especial por haber bregado en favor de la unidad rioplatense.



LEY DE PROPIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA

Se cumplen hoy 50 años de la Ley de Propiedad Artística y Literaria que ampara el Derecho de Autor. Tal hecho fue señalado en el curso de la media hora previa de la última sesión de la Cámara de Representantes, por el Diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Ricardo Rocha Imaz quien recordó que la iniciativa tuvo la autoría del entonces Ministro de Instrucción Pública, don Eduardo Víctor Haedo.

Señaló el legislador rochano, que "los primeros antecedentes se remontan a un proyecto presentado en tal sentido por el diputado Carlos Roxlo, en 1907, y otro del diputado Pirotto en la segunda década del siglo actual. Se insistía, de esta manera, en la necesidad de cubrir con una legislación adecuada el amparo a los autores nacionales. Pero fue, como hemos señalado, el 17 de diciembre de 1937 que se consagró la referida Ley.

La propia ley acordó a la Asociación General de Autores del Uruguay, fundada en 1929, la administración de tales derechos, y al Consejo de Derechos de Autor la vigilancia de su cumplimiento. Precisamente la entidad administradora organiza en su teatro "Blanca Podestá" de la calle Canelones, en la fecha del cincuenta aniversario, un acto celebratorio, por lo que estimamos de gran importancia que el Ministerio de Educación y Cultura le preste su apoyo al mismo, sin perjuicio de aquellos actos oficiales que el Ministerio considere realizar para exaltar una fecha de tanta relevancia para la cultura nacional.

265

9502400

Direcciones partidarias prevén el inicio del tiempo electoral en el '88

Al finalizar un nuevo año político, los principales dirigentes partidarios prevén que 1988 estará destinado a preparar las campañas electorales que desembocarán el último domingo de noviembre de 1989 en los primeros comicios nacionales sin limitaciones de ningún tipo desde la reinstauración de la democracia.

"Creo que en el año electoral es lógico que la oposición se desligue de la función de gobierno y pase a una actividad más electoral, pero eso deberíamos reservarlo para el año de la elección. Es absurdo que el año próximo empecemos con campañas electorales; ni el más rico y sólido de los países puede darse esos lujos. Sin embargo me temo que sea así", dijo el vicepresidente Enrique Tarigo al ser consultado por **Búsqueda** *al respecto.*

En una entrevista que se publica en la página 40 de esta edición, Tarigo —que es además secretario general del Partido Colorado— recordó que el líder blanco Wilson Ferreira Aldunate "le prometió al presidente (en 1985) dos o tres años de paz", y reflexionó: "Y bueno... se acaba el tercer año".

De algún modo, Ferreira Aldunate confirmó ayer miércoles las presunciones de Tarigo al salir de la reunión del Directorio blanco en el Palacio Legislativo. "El año que viene será un año en el que nos esforzaremos por llevar adelante una política legislativa que sea un preanuncio de las tesis que defenderemos cuando llegue la circunstancia electoral", sostuvo el líder blanco luego de señalar que el Partido Nacional gobernó "desde la oposición" en los últimos tres años.

Las reflexiones de Tarigo y Ferreira no hicieron sino confirmar la percepción que se tiene en los círculos partidarios sobre la evolución próxima de la situación política, en función de algunos movimientos en el tablero que sólo se podrán observar en toda su magnitud desde el año próximo.

Entre ellos, se advierte una actitud de la Unión Colorada y Batllista (UCB) dirigida a marcar cada vez mayores distancias con el gobierno, ejercido por los sectores batllistas que controlan una amplia mayoría en el Partido Colorado.

Si bien no existe una decisión orgánica sobre el punto, influyentes dirigentes pachequistas sostienen que llegó el momento de marcar diferencias con el batllismo unido pensando en las elecciones nacionales de 1989.

Mientras el ex ministro de Industria y Energía Carlos Pirán propuso retirar en una fecha no determinada los hombres de la UCB que ocupan cargos en la Intendencia Municipal de Montevideo, el senador Raumar Jude sostuvo que "no somos alcahuetes de nadie". *(Ver nota en página 6)*

El ministro de Trabajo y Seguridad Social Hugo Fernández Faingold se lanzó este mes a la arena política liderando un nuevo grupo dentro del Partido Colorado y presentando al sector —el Movimiento de Acción Social (MAS)— ante la opinión pública de un modo claramente proselitista.

■ **Enfrentamientos**

Entretanto, los últimos enfrentamientos registrados esta semana en el Partido Nacional, algunos de ellos de subido tono, "no deben verse alejados de la perspectiva electoral", alertaron fuentes blancas que analizaron la situación interna de su colectividad.

El más reciente estuvo a punto de provocar el retiro de los representantes del Movimiento Nacional de Rocha (MNR) del Directorio, a raíz de la censura contra el intendente municipal de Cerro Largo Rodolfo Nin Novoa, votada en la Junta Departamental por ediles colorados, herreristas y del Movimiento Por la Patria.

En un acto realizado hace una semana, el líder del MNR Carlos Julio Pereyra habló casi en un tono preelectoral y acusó a correligionarios suyos de estar atentando contra "la unidad deseada", porque "ya todos saben que somos la mayoría".

Simultáneamente, dirigentes blancos y colorados lanzaron en los últimos días expresiones dirigidas a ganar el favor del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) para apoyar en el futuro gobiernos de coalición e invitaciones implícitas y explícitas a que ese sector abandone el Frente Amplio.

En este marco, la presentación de las firmas destinadas a promover la convocatoria a un referéndum contra la "ley de caducidad", que se concretará hoy jueves, parece destinada a convertirse en uno de los principales elementos que seguramente se incorporará a la controversia política del año preelectoral. *(Amplia información en páginas interiores)*

En el ámbito político

Forteza pasó al Senado; se definiría a comienzos de 1988 quién va a Diputados

El dirigente colorado Francisco Forteza (15) se incorporó el martes 15 al senado, sucediendo al contralmirante (retirado) Juan José Zorrilla, designado por el gobierno embajador ante el Vaticano.

Forteza renunció a su banca de diputado por Montevideo, que pasó a ser ocupada, en carácter de titular, por Ruben H. Díaz que venía ejerciendo la suplencia de Antonio Marchesano desde su designación al frente del Ministerio del Interior.

Fuentes de la 15 dijeron a **Búsqueda** que la suplencia de Marchesano "se definirá posiblemente a comienzos de 1988". Si Rodolfo D Amado no acepta el cargo, por trabajar en un organismo internacional, podría ingresar Fanny Aron", indicaron.

La bancada del sector por Montevideo está formada además por Federico Bouza, Edison Rijo, Ruben Díaz y Juan H. Bentancur que ocupa la banca de Julio Aguiar, Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

● **Homenaje a Chiarino.** El salón de Actos del Automovil Club fue escenario el martes 15 por la noche de un homenaje al ex ministro de Defensa Nacional Juan V. Chiarino. Estuvieron presentes el presidente Julio Sanguinetti, el vicepresidente Enrique Tarigo, ministros de Estado y personalidades de diversas colectividades políticas.

Hablaron en la oportunidad el presidente de la comisión de homenaje, Héctor Grauert, el ex integrante del Consejo de Gobierno, Washington Beltrán, y el propio Chiarino.

● **Muniz y las conservas.** El diputado porlapalista Horacio Muniz remitió el pasado 15 de diciembre al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un pedido de informes por el cual solicita se le responda "si existe en poder de esa secretaría de Estado "conservas cárnicas tipo cornedbeef provenientes del llamado Operativo Conserva 82".

El legislador reclama además se le informe acerca de si el MGAP solicitó a alguna dependencia de la Intendencia de Montevideo el uso de los hornos crematorios a fin de destruir dichas conservas.

"PAIS VACIADO"

DOCUMENTACION Y ANALISIS

"PAIS Vaciado", título editado por Monte Sexto y escrito por el periodista Miguel Carrió, desarrolla los principales negociados cometidos bajo la dictadura en perjuicio del país a la sombra de la doctrina de la Seguridad Nacional y el modelo neoliberal.

En sus distintos capítulos se detallan las actividades de la logia masónica P 2, la construcción del imperio de los Ortolani y sus vinculaciones con la dictadura argentina, así como lo que significó para el país la venta del banco de los Ortolani - el Bafisud - al NMB Bank de Holanda, uniendo la operación a una de las más importantes ventas de carteras incobrables al Banco Central.

Relacionado con la venta de instituciones bancarias a bancos extranjeros unido a operaciones de venta de cartera al Banco Central, se analiza la venta del Banco Panamericano al Banco Central de Madrid en N$ 1.- y la forma en que fueron engañados por vendedores y compradores los pequeños accionistas de la institución.

El boom de la construcción y el vaciamiento del Banco Hipotecario constituyen el capítulo siguiente, sucediéndole algunos sonados casos como el reintegro de la dictadura a Angelopulos del Complejo Comargen luego de gestiones directas de Gavazzo y Aníbal Gordon; el Operativo Conserva 82 con Alori, Mattos Moglia y Gregorio Alvarez como protagonistas; el affaire Saudico en el Frigorífico Fray Bentos y el desmantelamiento de ILPE.

Por último las obras faraónicas de la dictadura son ejemplificadas a través de la represa de Palmar y la gigantesca estafa al país que ella encierra.

El capítulo final, titulado "La historia se repite" destaca el enlace de los grupos económicos que se enriquecieron bajo la dictadura con el actual gobierno, al lograr que se mantuviera la misma orientación económica del período dictatorial.

El primer aspecto que sorprende del libro es la abundante documentación que se transcribe, tanto sobre expedientes sustanciados a nivel de la justicia militar como de documentación oficial de la dictadura. Se muestra así que no solamente se cometieron gigantescos negociados que hoy se reflejan en la deuda externa del país, sino que existen las pruebas que señalan claramente cómo se gestaron y quiénes fueron sus responsables y beneficiarios.

Los ejemplos concretos señalados se enmarcan además en un análisis económico de las consecuencias para el país del modelo neoliberal aplicado, demostrándose por otra parte que los hombres que actuaron e hicieron posible su aplicación son los mismos que hoy integran el equipo económico de gobierno.

En "País Vaciado" también hablan los actores, siendo particularmente destacables reportajes al Dr. Mario Ortolani, quien manejó y maneja los intereses de Licio Gelli y la P2 en el país al Cr. Samuel Radoszkowicz, ex gerente general del Banco Panamericano, y al capitán Jacinto Avilés, empresario pesquero y adquirente de la flota pesquera de ILPE, luego de haber sido el responsable del manejo de las cajas negras de la Armada cuando el C/A Hugo León Márquez era comandante del arma.

Las continuas referencias que se realizan en todo el libro a los comunicados de la DINARP , discursos oficiales y artículos de la época de los matutinos "El Día" y "El País" permiten ver con claridad el constraste entre el país real y el que pretendían presentar, fundamentalmente para consumo interno, prensa y personeros de la dictadura.

También recibe un singular destaque las denuncias respecto a los esfuerzos realizados por la dictadura para evitar que tomaran estado público los hechos reales que sucedían en el país, ejemplificándose concretamente varios casos en que la baja en las Fuerzas Armadas, la cárcel o la tortura fueron la consecuencia para quienes osaron denunciar la corrupción existente.

Por último se demuestra que esa misma impunidad absoluta para los responsables y beneficiarios de delitos económicos continúa de hecho hoy, no como dice el capitán Avilés porque no existan los delitos, sino porque sí existe la voluntad política del Partido Colorado de que las investigaciones no prosperen.

En suma, un libro que debe leerse en un país cuyos ciudadanos han resuelto no resignarse a la impunidad para quienes violaron los derechos humanos bajo la dictadura. Porque como señala el Cap. Jorge Nader en una carta que integra el expediente constituido contra Márquez en la justicia militar y que "País Vaciado" transcribe, en Uruguay se asesinó, se torturó y se encarceló también para que "Márquez y otros como él durmieran tranquilos".

Ezequiel Zamora

El Popular 18-DIC-87

(927)

Puede recomendar intervención judicial

"Operativo Conserva": Tribunal de Cuentas no remitirá caso a la Justicia; dictamen al MGAP

El Tribunal de Cuentas no enviará a la justicia los antecedentes del denominado "Operativo Conserva/82" y remitirá su dictamen al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, quien deberá decidir sobre ese punto, ante la eventual responsabilidad civil o penal de los ejecutores de la operación, dijeron a Búsqueda fuentes del órgano de contralor.

El cuerpo puede en su resolución —que se emitirá en los próximos días— recomendar el pase del expediente a la órbita judicial, aunque ese aspecto aún no ha sido definido, según informó ayer miércoles su presidente, Alfredo Rega Vázquez, en declaraciones radiales.

Las fuentes entendieron que "no hay dudas" sobre la "irregularidad de la negociación" en cuanto a que no se "justificó documentalmente, ni se sometió al contralor previo del Tribunal de Cuentas" exigido constitucionalmente, así como tampoco se cumplió con el requisito del "llamado a licitación".

Desde el "punto de vista financiero" el operativo arrojó una pérdida para el Estado de "alrededor de U$S 15 millones" lo que demuestra que no se actuó con la diligencia que hubiera correspondido", señalaron las fuentes.

El 18 de junio de 1982 con la autorización del entonces presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, el entonces Ministro de Agricultura Carlos Mattos Moglia firmó un contrato con la firma Inversur Trading Company Ltd., representada por José María Alori, por la cual ésta compró a Uruguay unas 100 mil cabezas de ganado flaco, que sería procesado en la República Argentina en forma de "corned beef", y una vez procesado el MGAP lo compraría para su posterior exportación.

El operativo contó con la oposición del Instituto Nacional de Carnes que previó una pérdida de alrededor de U$S 6.000.000 en la operación.

En julio de 1985 el entonces ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Eduardo Vázquez Platero, dispuso la creación de una comisión investigadora del "Operativo Conserva/82", la que en su dictamen del 19 de agosto de 1986 entendió que en el negocio Uruguay había perdido U$S 12.156.328,74.

Los antecedentes fueron pasados entonces al Tribunal de Cuentas para que dilucidara si en la operación se habían config[illegible]do irregularidades o ilícitos. Por su parte el órgano de contralor citó a Alvarez y Mattos Moglia en su calidad de "ejecutores primarios" del negocio, quienes formularon sus respectivos descargos. (ver Búsqueda Nº 419, pág. 12).

068

9502400

122 p

29-ABR-988 La Democracia

COMPROBADO:

ALVAREZ RESPONSABLE DEL OPERATIVO CONSERVA

Es inminente el pronunciamiento del Tribunal de Cuentas en torno al sonado caso del Operativo Conserva – 82, en el que está implicado el ex–dictador Gregorio Alvarez. El dictamen es esperado para los primeros días de la próxima semana, y, según trascendió, entre los miembros del alto cuerpo existe consenso en el sentido de que en el negocio se cometieron graves irregularidades administrativas, de las cuales Alvarez sería el principal responsable.

Como lo informara abundatemente La Democracia durante los últimos meses del año pasado, Alvarez adjudicó a un empresario privado amigo suyo, el Sr. José María Alori, la intermediación en la "extracción" de ganado de campos superpoblados, para que fuese industrializado por frigoríficos argentinos. El negocio fue ruinoso para los intereses del Estado, estimándose la pérdida en más de 12 millones de dólares. Las denuncias de este semanario sólo merecieron, por parte del ex–presidente de facto, una insultante carta, carente de toda argumentación.

Ante esta cobarde carta, el subdirector de La Democracia emplazó a Alvarez para que levantase los cargos, pero el ex–presidente guardó un prudente silencio.

El proceso en torno a este oscuro tema del Operativo Conserva–82 se inició cuando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del gobierno democrático inició una investigación administrativa.

Las irregularidades comprobadas fueron tan importantes que merecieron el envío del expediente al Tribunal de Cuentas. Según lo que ha podido saberse, entre los miembros de este organismo existe un principio de acuerdo respecto a confirmar los graves vicios de procedimiento y las irregularidades imputables a Alvarez señaladas por el Ministerio. En este sentido, el dictamen del Tribunal señalaría que existieron en el Operativo Conserva graves faltas administrativas, que el negocio se realizó sin que siquiera quedase registrado en un expediente, que no se le dio intervención previa al Tribunal de Cuentas como lo establece el artículo 211 de la Constitución, que Alvarez no actuó con "la diligencia de un buen padre de familia" en defensa de los intereses nacionales, y que el erario público sufrió un importante perjuicio.

El Tribunal, además, rechazaría los argumentos del ex–presidente de facto respecto a que él no era un funcionario público, y que por lo tanto no puede ser investigada su gestión. "Esa excusa no tiene validez –confió a La Democracia un jurista del Tribunal– porque Alvarez sí era un funcionario público. El más importante de los funcionarios públicos de aquella época, pero funcionario público al fin y sujeto a las normas legales en el ejercicio de su función. Por el hecho de ser el presidente, aunque de facto, no estaba por encima de las leyes".

El actual ordenamiento legal no permitiría al Tribunal de Cuentas pronunciarse acerca de eventuales responsabilidades penales, por lo que este tema no sería abordado en el dictamen. Este constituiría –conforme a lo trascendido– sólo un asesoramiento a la autoridad administrativa (el Poder Ejecutivo) en torno a las irregularidades funcionales comprobadas, por lo que el posible envío del expediente a la Justicia, o la orden de archivarlo pese a las comprobaciones realizadas, quedaría directamente en la órbita del presidente Julio María Sanguinetti.

Alvarez y Mattos Moglia acusados

T. de Cuentas habría constatado estafa en Operativo Conserva

"El Estado uruguayo habría sido estafado en más de doce millones de dólares con el Operativo Conserva y en consecuencia tendría derecho a resarcirse", dijo a LA REPUBLICA una fuente del Tribunal de Cuentas al tiempo que confirmó para el jueves o el viernes el envío del informe preparado por la Asesoría Letrada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Si se confirma este extremo -señaló la fuente- puede pensarse que el Estado podría trabar el correspondiente embargo de los bienes del expresidente del gobierno militar teniente general (R) Gregorio Alvarez Armelino y de su último ministro de Agricultura y Pesca ingeniero Carlos Mattos Moglia.

El informe del Tribunal -que consta de cuatro páginas- fue aprobado por los Ministros del Organismo de contralor Estatal y se elevaría a consideración del Poder Ejecutivo, a través de la referida Secretaría de Estado que solicitó -reinstaurado el régimen institucional- la correspondiente investigación.

Según lo establecen las disposiciones legales que rigen este tipo de procedimiento, el Estado tiene la facultad de resarcirse de las pérdidas ocasionadas por actos gubernamentales fraudulentos o de manejo erróneo de fondos, recurriendo contra los bienes de los involucrados, en este caso, Alvarez Armelino y Mattos Moglia.

El mecanismo, establece asimismo la posibilidad de enviar a prisión a los responsables en caso que éstos no puedan resarcir al Estado.

En junio de 1982, el gobierno de la época suscribió un contrato con la firma Inversur Trading Company, representada por el industrial José Alori vinculado al teniente general Alvarez.

El documento establecía la compra por parte de la firma de 100 mil cabezas de ganado flaco para ser procesado en la República Argentina en forma de corned beef, y una vez cumplida esta instancia el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca lo compraría para su posterior exportación.

La República — Martes 3 de mayo de 1988

1129

"Operativo Conserva"

Todo indica que fue una estafa

Bajo el título de "**Tribunal de Cuentas habría constatado estafa en Operativo Conserva**", la prensa capitalina se ocupó la semana pasada de un tema por demás candente. Los acusados son Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia.

Según un matutino, "**el Estado uruguayo habría sido estafado con más de 12 millones de dólares con el "Operativo Conserva" y en consecuencia, tendría derecho a resarcirse**".

Así lo consignó *"La República"* al recibir la información de una fuente del Tribunal de Cuentas al tiempo que confirmó para el Viernes 6 el envío del informe preparado por la Asesoría Letrada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Y continúa: "**si se confirma este extremo** —señaló la fuente— **puede pensarse que el Estado podría trabar el correspondiente embargo de los bienes del ex Presidente del gobierno militar, teniente General (R) Gregorio Alvarez Armelino y de su último Ministro de Agricultura Ing. Carlos Mattos Moglia**"

El informe del Tribunal que consta de cuatro páginas fue aprobado por los Ministros del Organismo de contralor estatal y se elevaría a consideración del Poder Ejecutivo, a través de la referida Secretaría de Estado que solicitó la correspondiente investigación. Según lo establecen las disposiciones legales, el Estado tiene la facultad de resarcirse de las pérdidas ocasionadas por actos de gobierno fraudulentos o manejo erróneo de fondos, recurriendo contra los bienes de los involucrados, en este caso Alvarez y Mattos Moglia.

Nuestro semanario ya se ha ocupado del tema en notas del 24/5/87 y del 23/8/87. Recordamos que en el No. 160 de LA JUVENTUD, editado el domingo 15 de noviembre, tratamos ampliamente el asunto. Y a la carta fechada el 16 de marzo de 1982 por la que el empresario José María Alori le propuso al Ministro Mattos Moglia exportar ganado a Argentina para importarlo después como conserva a través de su empresa "INVERSUR Trading Co.", también le dedicamos amplio espacio. Por eso esta vez no nos extenderemos demasiado.

Alori vinculado a Alvarez, fue hombre del Frigorífico Carrasco y actúa aún hoy, en una serie de empresas y establecimientos rurales.

El famoso operativo se hizo contra la opinión de INAC tanto que su presidente, Mayor Armando Méndez, renunció a su cargo por ese negociado.

Ante requerimiento del Tribunal de Cuentas del Ing. Mattos Moglia presentó ochenta páginas mecanografiadas el 4 de noviembre de 1987, tratando de justificar su actitud. Fue una triste defensa. Algo similar hizo el Tte. Alvarez en carta publicada en *"Búsqueda"* el 19 de noviembre de 1987.

Parece que a juicio del Tribunal de Cuentas, no convencieron sus explicaciones. A esperar ahora, el desenlace.

¿Correrá también para ellos la "caducidad"?

G. B.

"La Juventud" 15-5-88-

071 9502400

El discurso presidencial

Ante su fracaso, arrogante y desmemoriado

"El gobierno no ha perdido ninguna". Esta expresión parece traducir un sentido deportivo de la acción del gobierno, lo que no se ajusta a la seriedad y trascendencia que ella implica. La tarea de gobernar no es ganar "pulseadas", sino encarar profundamente las causas de los problemas y buscar las mejores soluciones para la colectividad, con flexibilidad y humildad republicanas.

El presidente de la República ha vuelto a hablar al país. Antes de hacerlo, una orden circuló por todas las unidades del ejército: la de escuchar el mensaje presidencial con carácter obligatorio. ¿Qué razón impulsó esa orden? ¿Acaso el temor de que el pueblo –cansado ya de palabras y promesas fallidas– no lo escuchara, o el propósito de seguirse alineando junto a las Fuerzas Armadas, como sostén de un gobierno que ha perdido toda confianza popular? No interesa demasiado ya la respuesta a estas interrogantes, porque de cualquier manera al presidente parece interesarle, en primer término, lo que piensen las Fuerzas Armadas, a cuyo regazo ha ido a buscar la fuerza que la ley le da cada día en menor grado, porque no colegisla y cuando lo hace, lo hace mal.

Tocó, en primer lugar, el tema de la conflictividad social y sindical. Lo hizo en términos de agresividad, menosprecio y soberbia. No negaremos algunos errores de estrategia en los sectores sindicales y hasta algunos excesos en esta materia; pero tampoco se puede olvidar que los asalariados de este país son víctimas de una política económica que asfixia cada vez más a los más pobres. La política de "ajustes" que dirige el ministro Zerbino, es totalmente deshumanizada, lacerante para la población; de arrugamiento del país y sus fuerzas productoras y, por ende, sólo generadora de pobreza. Es la receta que viene desde el exterior, desde aquellos centros de poder económico, donde las carencias, la salud y el bienestar social de los habitantes de los países pobres no interesa: sólo interesa seguirlos esquilmando, llevándose el fruto de su trabajo y las riquezas naturales de estos países, aumentando, así, nuestra pobreza y nuestros padecimientos. No es nueva esta postura del gobierno uruguayo: es la que inauguró con la política presupuestal, apenas instalado en 1985. En el presupuesto quinquenal, enviado ese año al Parlamento, no estableció las prioridades esenciales, en razón del interés social; éste estuvo ausente, al igual que en las Rendiciones de Cuentas posteriores. No hubo recursos suficientes para la salud, para la enseñanza, ni para los funcionarios, ni para las inversiones públicas, ni para el fomento de la producción, sin cuyo acrecentamiento no habrá auténtica creación de riqueza. "Que los generosos, los creadores de milagros, sigan creando gastos sin recursos", ha dicho. Se olvida que, cuando la oposición creó recursos, para los fines enunciados, él los vetó, impidiendo que llenaran las necesidades sociales que se buscaron contemplar. Por lo tanto, si alguien está en falta, no está entre nosotros.

Nadie se opone a los aumentos a los policías y soldados, pero nadie puede olvidar que un maestro, por ejemplo, no puede vivir con N$ 35.000 mensuales. Se alarma el presidente por los altos impuestos en la agropecuaria, olvidando que fue él mismo quien autorizó su aplicación y el artífice su ministro de Economía, en contra de la opinión de numerosos parlamentarios entre ellos, los nacionalistas. Se "olvida", igualmente que, por el cambio –de más que dudosa legalidad– de la modificación de los índices y de los fictos, altera cuando se le ocurre, el monto de esos y los demás impuestos. Olvida, también, que alrededor del 80% de la carga impositiva cae sobre el consumo y que es hora de cambiar ese absurdo.

Finaliza, el presidente, señalando las grandes conquistas de su gobierno, a los que compara con los logrados por los hoy poderosos países que padecieron la guerra. La comparación no solo no corresponde, por abismales diferencias de circunstancias, sino que, aquí, también olvida los gravísimos problemas nacionales que no ha sabido resolver. Así van, por vía de ejemplo: la crisis de los trigueros, la tragedia de los productores de Montes, la extranjerización de la tierra, la burla que implica el desastre o las carencias de Colonización, el grave problema de la desnacionalización, en todos los aspectos de la vida nacional; el pésimo negocio de la compra de Bancos fundidos o vaciados, la situación de los endeudados, el éxodo de la población rural, las carencias en materia de viviendas, porque el gobierno no vierte los fondos legales correspondientes y mucho más.

Felizmente decimos que este no es un país de tontos ni de ignorantes y el presidente y su partido recibirán la respuesta a su ilevantable fracaso y, también, a su arrogancia.

"La Razón" 7-7

EL PAIS 28-MAR-88

Operativo Conserva: Tribunal de Cuentas Constata Irregularidad por Alvarez y Mattos Moglia

[illegible]

Con evidencias claras de la violación de diversas normas, el Tribunal de Cuentas cumplió con la víspera una de las últimas instancias relacionadas con el análisis administrativo del sonado "Operativo Conserva".

Al Organismo de Contralor Financiero del Estado, sólo le resta ahora efectuar pequeñas correcciones de redacción al informe final que deberá elevar al Poder Legislativo.

De acuerdo con lo señalado anoche a EL PAIS por el Ministro de esa Corporación, Cr. Alberto Pereira Beramendi, se constataron diversas violaciones a normas legales, como la que tiene que ver con Ordenamiento Financiero [illegible]

El informe de referencia ya fue aprobado por [illegible] los miembros del Tribunal, por lo que resta —como se dijo— sólo el envío de la documentación a la Asamblea General Legislativa, lo que ocurrirá en los primeros días de la semana entrante.

CLARAS OMISIONES

Aunque el jerarca declinó profundizar en las irregularidades propiamente dichas que se constataron, dijo que "es claro que se incurrió en omisión al concretar el Operativo sin el previo llamado a licitación pública, habiéndose adjudicado directamente a INVERSUR.

Tampoco se justificaron las razones de urgencia que se esgrimieron para dar rápido trámite a las instancias previas a la adjudicación [illegible]

[illegible] Las instancias investigativas se vieron sumamente dificultadas —según dijo— ante la falta de documentación y ante la inexistencia de un expediente administrativo de todo el asunto.

Dijo Pereira Beramendi que "hubo una presentación espontánea de INVERSUR, antes de que se dictara el Decreto para la iniciación del denominado Operativo Conserva". Explicó luego que el Decreto cuando se emitió, "autorizó la realización del Operativo el 16 de junio y dos días después ya se había adjudicado a INVERSUR" [illegible]

"NO HUBO DEBIDA DILIGENCIA"

Aseguró el Ministro que tampoco se tuvo en cuenta el informe que en la ocasión elevó el INAC al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, donde se señalaba que la operación podría importantísimas pérdidas.

En ese marco —y teniendo en cuenta estos antecedentes, el Tribunal ha considerado que no se actuó con la debida diligencia", dijo.

INSTANCIAS CIVILES

"De acuerdo con el comentario personal del Cr. Pereira Beramendi, ahora las instancias futuras que deberán afrontar los principales responsables del operativo (el ex-presidente Gregorio Alvarez y su Ministro Mattos Moglia), seguramente se cumplirán a nivel de la Justicia Civil, ya que ya no existen instancias administrativas por tratarse de ex-funcionarios [illegible]

"Esa determinación no es resorte del Tribunal de Cuentas dictaminarlas", puntualizó.

Martes 31 de mayo de 1988 La República

Operativo Conserva 82

El Poder Ejecutivo definirá responsabilidad civil de Gregorio Alvarez y Mattos Moglia

■ Un alto funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dijo a LA REPUBLICA que cuando el expediente del "Operativo Conserva 82", que involucra al ex presidente del gobierno de facto, teniente general (R) Gregorio Alvarez y su ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, lleguen a esta secretaría existe la posibilidad de establecer responsabilidades de tipo administrativas, civiles y penales, aunque puntualizó que estas dos últimas serán competencia de las mas altas jerarquías del Poder Ejecutivo.

Por su parte el vicepresidente del Tribunal de Cuentas, doctor Artemio Correa, dijo a LA REPUBLICA que "nosotros hemos señalado irregularidades que tenía el expediente, pero no podemos tomar una resolución porque [illegible] Ganadería, Agricultura y Pesca) y volvió de nuevo a él". Asimismo puntualizó Correa que el fallo fue aprobado por unanimidad de los miembros del Tribunal.

Por su parte las fuentes del MGAP consultadas recordaron que el Tribunal de Cuentas posee "otros medios mas efectivos para realizar la investigacion que la que tenemos nosotros, por eso los antecedentes que nos remiten van a ser cuidadosamente estudiados".

[illegible] que el expediente, [illegible] volucrar al ex presidente del gobierno de facto, teniente general (R) Gregorio Alvarez, y su ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, las responsabilidades de tipo penal y civil [illegible] Poder Ejecutivo, compitiendo a la secretaria de Estado solamente las de tipo administrativo.

GRAVES IRREGULARIDADES

Uno de los puntos principales objetados por el órgano de contralor administrativo del Estado fue la forma en que se realizó la concesión del negociado del "Operativo Conserva 82", sin que existiera un llamado a licitación pública previo.

Asimismo el tribunal desestimó las "razones de urgencia" esgrimida por el teniente general Alvarez para realizar la adjudicación a INVESUR, la empresa del conocido empresano Jose María Alori, que obtuvo una ganancia líquida de un millón de dólares.

Las investigaciones realizadas contaron con la grave dificultad de no existir documentación escrita que registrara cada uno de los pasos seguidos en el negocio.

Llamó también poderosamente la atención de las autoridades del Tribunal de Cuentas la falta de consideración hacia el informe del Instituto Nacional de Carnes (INAC), que señaló la falta de antecedentes de INVESUR en el área de la comercialización de carnes, como también el desconocimiento de los frigoríficos argentinos que se proponían para industrializar la carne previamente importada de nuestro país.

Como se recordara el origen del "Operativo Conserva" data de mediados de 1981, cuando en uno de los conclaves que realizó el gobierno de facto, recomendó la necesidad de acelerar la extracción de ganado de los campos uruguayos, frente a la sobrepoblación de los mismos.

Inmediatamente, sin mediar llamado a licitación se presentó la empresa de José María Alori (INVESUR) con la oferta de realizar de intermediario en una operación en donde Uruguay exportaría ganado en pie hacia Argentina, allí frigoríficos de este país industrializarían la carne, para luego reexportarla nuevamente hacia nuestro país, con el objetivo de que finalmente las autoridades gubernamentales uruguavas colocasen el corned-beef fabricado, en mercados europeos.

El informe de INAC también indicó en ese momento que las perspectivas de colocación del producto industrializado por frigoríficos argentinos eran muy remotas.

El final del "Operativo Conserva 82" fue que, como fue previsto, al no poder colocarse el corned-beef en los mercados europeos, quedó el Estado con una pérdida de 12 millones de dólares. Este conjunto de graves irregularidades administrativas cometidas por el ministro de Agricultura y Pesca de la época, Carlos Mattos Moglia, con el conocimiento y aval del presidente del gobierno de facto de ese período, teniente general (R) Gregorio Alvarez, según varios miembros del Tribunal de Cuentas da lugar al pasaje de los antecedentes a la justicia ordinaria, "pero esto no nos compete a nosotros, sino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", indicaron.

"LA MAÑANA" 01-JUN-88

Pérdidas de Operativo Conserva

El Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Ministro Artemio Correa, en un breve comentario sobre el "Operativo Conserva" y otros aspectos relacionados con el expediente que estuvo a consideración del cuerpo, comentó a La Mañana que "cuando el operativo estaba por llevarse a cabo, tanto INAC (Instituto Nacional de Carnes) como los asesores del propio Ministerio de Ganadería (Agricultura y Pesca) insistieron que había que cumplir las normas de contratación establecidas en el ex-decreto 104 (normas de contabilidad y administración financiera), pero que no fueron escuchados".

Asimismo agregó el Ministro Correa: "la Administración había previsto un déficit de U$S 3.000.000 como consecuencia de la elaboración del corned beef, el que fue superado ampliamente pues el préstamo que para su financiación se concretó con el Bank of America, alcanzaba al 31 de agosto de 1986 con los correspondientes intereses, la suma de U$S 12.156.328.74".

BÚSQUEDA 2 JUN. 88

MGAP resuelve

El Tribunal de Cuentas reconoció que Operativo Conserva/82 aparejó perjuicios financieros

El Tribunal de Cuentas reconoció que el "Operativo Conserva/82" trajo aparejado "perjuicios financieros" para el Estado, pero consideró que no le correspondía pronunciarse sobre el "resultado económico" de la negociación, dijeron a **Búsqueda** fuentes confiables.

La resolución abre el camino para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca —destinatario del dictamen del Tribunal junto con la Asamblea General— remita los antecedentes a la justicia ordinaria civil, en caso de estimarlo pertinente.

En ese ámbito se podría determinar la eventual responsabilidad patrimonial del ex presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y del ex ministro del MGAP Carlos Mattos Moglia ("ordenadores de la operación"), por los "daños y perjuicios causados al Estado", agregaron los informantes.

El órgano de contralor consideró que Alvarez y Mattos Moglia eran responsables "administrativamente" de las "irregularidades" de la operación, aunque entendió que no podrían ser sancionados ya que en la actualidad ninguno era funcionario público.

La responsabilidad administrativa radicaría —según las fuentes— en que el operativo se realizó con la firma Inversur Trading Company Ltd. (sin llamar a licitación pública) a la que se prefirió "injustificadamente" dejando de lado otras "empresas nacionales" y rechazando sin fundamentos "un ofrecimiento de la firma General Electric".

La resolución dejó constancia además, de que no existía un expediente de la negociación y que no se tomaron en cuenta las observaciones del Instituto Nacional de Carnes (INAC), que estimó un déficit para el Estado (antes de realizarse la operación) de U$S 5 000 000.

En junio de 1982 el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con la autorización del entonces presidente Gregorio Alvarez firmó un contrato con la empresa Inversur Trading Company Ltd., representada por José María [illegible], por la cual ésta compró en Uruguay unas 100 000 cabezas de ganado flaco, que sería procesado en la República Argentina en forma de "Corned beef" y una vez procesado el MGAP lo compraría para su posterior exportación (por más información ver **Búsqueda** Nº 419 pag. 12, y Nº 431 pag. 12).

Según una investigación del MGAP de agosto de 1986, el "Operativo Conserva/82" significó un déficit para el estado uruguayo de U$S 12 156 328,74.

077

Irregularidades de "el Goyo" y Mattos Moglia en el Operativo Conserva 82

El dictamen del Tribunal de Cuentas es concluyente: existieron irregularidades y una gruesa pérdida para el Estado en el Operativo Conserva 82, confirmando las denuncias de LA HORA de junio de 1985.

Jefe, tres años después el Tribunal de Cuentas confirmó la existencia de gruesas irregularidades e implicancias en el "Operativo Conserva 82" promovido por el entonces ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia y el Tte. Gral. Gregorio Alvarez.

—Importante. Supongo que confirmadas las denuncias de LA HORA publicadas en el suplemento especial editado en junio de 1985, habrán pasado a juez penal el patrón de pastoreo, su ministro y el beneficiario del operativo, José María Alori.

—No se apure. Recuerde la tramitación [illegible] el asunto. Quince días después de nuestra denuncia del 18 de junio, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Vázquez Platero ordenó la investigación administrativa correspondiente.

—La cual ya en esa instancia situaba como irregular y muy comprometida la actuación de los jerarcas de la dictadura intervinientes, ya que el operativo costó U$S 12 millones al país al mismo tiempo que José María Alori se embolsaba una jugosa comisión.

—Cierto. El Operativo incluso dio lugar a una venta de cartera especial del Bank Of America para que con el préstamo en contrapartida se cancelara la deuda del Ministerio de Ganadería con la institución que había actuado financiando la operación. Pero no olvide el papel que jugó el ministro Pedro Bonino.

—¿Qué quiere decir?

—Cuando la investigadora terminó su informe, el ministro Vázquez Platero había sido sustituido por Bonino y todo iba a [illegible] enterrado, hasta que "Crónicas Económicas" publicó la resolución de la comisión investigadora. Ahí no hubo más remedio que hacer algo y el expediente fue enviado al Tribunal de Cuentas.

—El cual confirmó la totalidad de las denuncias.

—El Tribunal constató la comisión de irregularidades administrativas ya que el operativo fue concedido sin licitación a Inversur Trading Company, la empresa de Alori; también comprobó el costo que la operación de mandar carne uruguaya a industrializar a Argentina, para su reimportación como corned beef, había tenido para el país.

—¿Pero son culpables o no "el Goyo" Alvarez and Co.?

—Las irregularidades fueron constatadas. Obviamente el Tribunal ya no puede hacer nada desde el punto de vista administrativo, dado que ninguno de los jerarcas responsables es funcionario público. "El Goyo" se jubiló como patrón de pastoreo y Mattos Moglia se dedica al granito.

—Con lo cual todo va a quedar enterrado e impune...

—Puede ser. No hay duda de que esa es la voluntad del gobierno. En este caso y en todos los similares. El Tribunal de Cuentas envió los antecedentes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y éste es el que debe decidir qué hacer con el paquete. quete.

¿Cuáles son las posibilidades?

—Que Bonino lo archive o que lo envíe a la justicia penal. Hasta el momento la decisión política colorada ha sido enviar a archivo todo lo que tenga que ver con negociados cometidos bajo la dictadura.

TRA GRAN ESTAFA

PLICADOS



sidente de la
lica GRAL.
ORIO
REZ



* Ministro de Agricultura y Pesca CARLOS MATTOS MOGLIA

* Presidente del Banco Central CR. JOSE MARIA PUPPO

* Principal de Inversur JOSE MARIA ALORI

* Integrantes de la JUNT DE COMAN ANTE

* Secretario de SEPLACODI GRAL. PEDRO ARANCO

L OPERATIVO CONSERVA 82



Viernes 3 de junio de 1988 **La República**

Podrían embargar los bienes de Gregorio Alvarez y Mattos Moglia



El presidente del Tribunal de Cuentas, doctor Alfredo Rega Vázquez se mostró partidario de que en el caso del "Operativo Conserva 82" el Poder Judicial tiene que juzgar sobre los daños y perjuicios que el caso produjo al Estado uruguayo estableciendo las correspondientes responsabilidades civiles.

"El Tribunal dictó la responsabilidad administrativa, pero esto a un ex funcionario no le causa ningún daño, porque no se le puede destituir o sancionar.

Esta responsabilidad administrativa puede traer consigo, según la apreciación de quién juzgue, la responsabilidad civil, el resarcimiento del daño por la vía judicial", puntualizó el jerarca.

Consultado si era partidario de esta última tesis, afirmó que "es lo que debe prevalecer y esto tendrán que tener en cuenta los que tengan que decidir".

Refiriéndose a las responsabilidades del caso, confirmó que los principales inculpados son el ex presidente Alvarez y su ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, aunque resaltó que todos los integrantes del Consejo de Estado que firmaron la aprobación del operativo, también tienen su cuota de responsabilidad.

CASSINELLI MUÑOZ: PODRIAN EMBARGAR BIENES DE LOS INCULPADOS

Por su parte el conocido penalista, doctor Horacio Cassinelli Muñoz, estimó que en caso de comprobarse que se ha causado un perjuicio al Estado, podría iniciarse acciones por daños y perjuicios, que tuviera por objeto que los responsables pagaran una cantidad equivalente al perjuicio causado, y no pudiendo hacer frente a esta cifra, se podría trabar embargo sobre los bienes de Alvarez y Mattos Moglia.

Alvarez "no está"

LA REPUBLICA intentó infructuosamente localizar al teniente general (R) Gregorio Alvarez en su domicilio, contestándonos una voz femenina gentilmente, que se encontraba en su estancia del "interior del país", no existiendo posibilidad de comunicarse con él, porque no "existe ningún teléfono cerca".

1224

"LA HORA" 13-JUN-88

No investigar es ser cómplice

Los delincuentes siguen sueltos

Bajo la dictadura, y junto con el notable incremento de la fuga de capitales y del endeudamiento externo del país, se sucedieron gigantescos negociados en perjuicio del erario público. La compra de carteras incobrables por el Banco Central a un costo de U$S 8?? millones, es uno de ellos.

Los negociados del vicealmirante Hugo Ramón Márquez denunciados por Germán Araújo en el Senado es otro. A la lista podemos sumar el desguace del Frigorífico Fray Bentos realizado por la empresa paraguayo-uruguaya FERCOMAR a la cual se sindica vinculado el Tte. Gral. Vadora; el Operativo Conserva 82 del Goyo Alvarez, Mattos Moglia y Alori; el vaciamiento del Banco Hipotecario bajo la administración Luongo; los vaciamientos bancarios que culminaron en democracia con cuatro bancos privados absorbidos por el Banco República; el pasaje de SAUDICO también por el Frigorífico Fray Bentos; el gigantesco negociado de la represa de Palmar y la actuación de la empresa brasileña Mendes Junior asesorada legalmente por el Dr. Eugenio Baroffio; la compra de las centrales digitales, etcétera.

En la totalidad de estos casos y otros que puedan señalarse la actitud del Partido Colorado ha sido la misma: amnistiar de hecho a los delincuentes que a la sombra del fascismo se llenaron los bolsillos, y trabar de todas las formas posibles la investigación y determinación de responsabilidades.

La dictadura ni siquiera tomó la precaución de borrar las huellas de los negociados cometidos en perjuicio del país. Quedaron



Tte. Gral. Gregorio Alvarez

las deudas y también las pruebas de los delitos cometidos. El Partido Colorado tomó bajo sus hombros la pesada tarea de conceder impunidad total a los responsables, fueran éstos civiles o militares.

En el parlamento se constituyeron diversas comisiones investigadoras sobre estos hechos. En el Senado sobre las centrales digitales y la represa de Palmar, actuando como miembro denunciante el senador Hugo Batalla en un caso y el senador Carlos Julio Pereyra en el otro. En la Cámara de Diputados se investigó la compra de carteras y las irregularidades cometidas en el Banco Hipotecario —cuyas actuaciones continúan— en base a las denuncias de los diputados frenteamplistas Juan Pedro Ciganda y Ramón Guadalupe.

En lo que corresponde al Operativo Conserva el ex ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vázquez Platero, inició las investigaciones en un expediente que luego pasó al Tribunal de Cuentas, comprobando el organismo la comisión de gruesas irregularidades en un negocio concedido directamente a José María Alori Oyenard que costó al país más de U$S 12,5 millones de pérdidas.

La República  Viernes 17 de junio de 1988

Operativo Conserva: Alvarez sigue "de cerca" la situación

■ El teniente general retirado Gregorio Alvarez manifestó a LA REPUBLICA que no deseaba realizar comentario alguno sobre el Operativo Conserva '82 que,



Alvarez: amables disculpas

según investigación realizada por el Tribunal de Cuentas, arrojó pérdidas millonarias para el país, habiéndose encontrado culpable de esa operación a Alvarez y a su ministro Carlos Mattos Moglia.

El militar retirado -que pasó algunos días en su estancia de Lavalleja- dijo que seguía **"de cerca"** todo lo relacionado con el episodio, pero se disculpó amablemente de realizar otros comentarios sobre el tema.

A principios de junio el Tribunal de Cuentas envió su dictamen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuya órbita se deberá definir si se inician acciones judiciales contra Alvarez y Mattos Moglia.

El 2 de junio pasado el presidente del Tribunal de Cuentas, doctor Alfredo Rega Vázquez, declaró que dicho organismo había dictado responsabilidad administrativa, **"pero esto a un ex funcionario no le causa ningún daño porque no se le puede destituir o sancionar"**.

Admitió que se le podría iniciar acciones judiciales a los inculpados.

A nivel del MGAP -en donde se encuentra el dictamen del Tribunal de Cuentas- no se pudo obtener información sobre los pasos que se siguen respecto al tema.

EL PAIS — Domingo 3 de Julio de 1988

ZUMARAN ENTABLO DEMANDA JUDICIAL CONTRA ALVAREZ Y MATTOS MOGLIA



Alberto Zumaran

El doctor Alberto Zumaran entablo demanda judicial contra el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia por "presuncion de delito" en relacion con el "Operativo Conserva" llevado a cabo durante el gobierno de facto en 1983.

Fuentes responsables informaron a EL PAIS que la presentacion del doctor Zumaran, cuyo abogado es el doctor Martin Tornaria, se realizó el ultimo dia de actividad judicial, previo a la feria menor de julio.

También indicaron que el Senador del Partido Nacional y lider del Movimiento "Por la Patria", corrio el tramite como ciudadano común y al margen de su condicion de legislador, facultad que tiene cualquier persona en nuestro pais.

La iniciativa del politico obedecio a la falta de tramitacion por parte de las dependencias competentes del Ministerio de Ganaderia, Agricultura y Pesca, evidenciada en este caso, la que aun no ha dado curso al informe del Tribunal de Cuentas que encontro omisiones en varias etapas del "operativo", responsabilizando de ello al entonces presidente de facto, Gregorio Alvarez y a su ministro de Ganaderia, Agricultura y Pesca, Mattos Moglia.

Se señalo, asimismo, que la iniciativa encarada por Zumaran, posibilitara a la justicia competente iniciar su intervencion en el caso, dado que ese camino no pudo seguirse hasta el momento, al no cursar el Ministerio de Ganaderia, Agricultura y Pesca, el pedido correspondiente.

1227

La República 4. Julio - 1988

Zumarán contra Gregorio Alvarez, denuncia "lógica"

Voceros del Movimiento Por la Patria consideraron ante consulta de LA REPUBLICA que era más lógica la denuncia que radicó el senador Alberto Zumarán contra el teniente general Gregorio Alvarez y el ex ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia, a través de la justicia que dando estado parlamentario por el asunto "operativo conserva".

Zumarán cumplió el trámite judicial por medio de sus abogados, como ciudadano común, dejando de lado su condición de parlamentario. Según los voceros consultados la iniciativa se debió a la falta de tramitación de las dependencias oficiales involucradas en el tema caso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El informe elaborado por el Tribunal de Cuentas encontró omisiones en el "operativo conserva" responsabilizando a los ex jerarcas del gobierno militar, Alvarez y Mattos Moglia.

El "Operativo Conserva" en la Justicia

Zumarán: debió ser el gobierno quien denunciara al ex presidente Alvarez y al ministro Mattos

■ El gobierno del país "debió haber hecho" la denuncia penal contra Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia, por la participación de ambos en el conocido caso del "Operativo Conserva", que le reportó al país, pérdidas por 14 millones de dólares, cuando ambos ocupaban respectivamente la Presidencia de la República y el Ministerio de Ganadería y Agricultura, durante el período de facto, dijo a **LA REPUBLICA** el senador blanco Alberto Zumarán. El líder de Por la Patria, concurrió ayer al Juzgado en lo Penal de noveno Turno a los efectos de ratificar la denuncia, presentada ya el pasado sábado por su abogado, Martín Tornaría.

Zumarán, que no había presentado su denuncia personalmente, por razones de salud, permaneció en el local judicial por espacio de media hora, manteniendo una breve entrevista con el Juez, para realizar "ampliaciones" a la denuncia presentada el sábado. Zumarán confirmó que la misma está basada en la investigación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca durante el primer semestre de 1985, antecedentes que fueron elevados luego al Tribunal de Cuentas, expidiéndose éste con un "informe muy concluyente donde se ponen de manifiesto muy graves irregularidades".

"El Tribunal de Cuentas -agregó Zumarán- no determina responsabilidades de carácter penal y, por ese motivo, nosotros consideramos que lo mejor era poner esos mismos antecedentes en manos de la Justicia, porque estas idas y venidas del expediente llevan más de tres años".

Zumarán, aclaró que "no importa recriminar por qué el gobierno no hizo la denuncia penal, lo que importa sí -agregó- es que se haya hecho, y nosotros la hicimos".

"Ahora -enfatizó- todos los elementos que el Estado tiene han quedado a disposición de la Justicia y nosotros creemos que hay mérito para la responsabilidad penal".

Consultado sobre cuál es la figura penal que encuadra la denuncia presentada, el doctor Martín Tornaría, representante legal del senador Zumarán, dijo a **LA REPUBLICA** que "no se pueden facilitar datos de ninguna especie, porque pertenecen a la etapa del presumario". Tornaría dijo que el referido presumario demorará "en general, lo que demoran los trámites judiciales de ese tipo", a pesar de existir ya una investigación del Tribunal de Cuentas sobre el Operativo Conserva.

"Desgraciadamente -concluyó Tornaría- la Justicia nuestra es muy lenta y lo es para todos los casos, no sólo para aquellos a los que la prensa les da una espectacularidad especial".



Zumarán: "Nosotros la hicimos".

BUSQUEDA

"Operativo conserva"

Justicia penal citó a ex presidente Alvarez y Carlos Mattos Moglia

La justicia penal citó a declarar al ex presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y a Carlos Mattos Moglia, quien fuera ministro de Agricultura y Pesca en ese período, en relación al denominado "Operativo Conserva/82", dijeron a **Búsqueda** *fuentes judiciales.*

La audiencia tendrá lugar el lunes 22 a la hora 13.30 en el juzgado penal de 9º turno a cargo de Eduardo Lombardi. El pasado 30 de junio el senador blanco Alberto Zumarán (PLP) denunció en ese juzgado a Alvarez y Mattos Moglia, al entender que en el informe sobre el operativo elaborado por el Tribunal de Cuentas "hay suficientes elementos para presumir que incurrieron en conductas delictivas" (ver **Búsqueda** *Nº 441 pág. 7).*

En junio de 1982 el MGAP acordó con la firma Inversur Trading Company Ltd., la venta de unas 100 000 cabezas de ganado flaco que sería procesado en la República Argentina en forma de "corned beef".

Una vez procesado —segun el contrato— el MGAP lo compraría para su posterior exportación (ver **Búsqueda** *Nº 419, pág. 12).*

En 1986 el MGAP luego de una investigación sobre el negocio entendió que el Uruguay había perdido U$S 12.156.328,74 por lo que envió los antecedentes al Tribunal de Cuentas.

El organismo de contralor entendió finalmente —en una resolución reciente— que el "Operativo Conserva/82" había causado "perjuicios financieros" para el Estado.

18/AGO/988

085 9502400

Viernes 19 de agosto de 1988 La República

En breve será convocado Gregorio Alvarez por el "Operativo Conserva 72"

Proximamente será convocado por la Justicia el ex presidente del gobierno militar, teniente general (R) Gregorio Alvarez tras la denuncia penal realizada por el senador del Partido Nacional Alberto Zumarán por el conocido caso del "Operativo Conserva" según dijeron fuentes confiables a LA REPUBLICA.

Zumarán radicó la misma a través de su abogado el doctor Martín Tomaría en el Juzgado en lo Penal de Noveno Turno el pasado 2 de julio y la ratificó personalmente ampliando la misma el 6 de este mes. Las fuentes por el momento prefirieron no aportar más detalles porque según se dijo "sería el primer militar del gobierno de facto que se presentaría ante la Justicia".

El escrito está basado en la investigación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca durante el primer semestre de 1985, antecedentes que fueron luego elevados al Tribunal de Cuentas expidiéndose éste con un "informe muy concluyente donde se ponen de manifiesto graves irregularidades", declaró Zumarán en su momento.

El caso "Operativo Conserva" donde aparecen como principales responsables el ex presidente Gregorio Alvarez y el ministro de Ganadería de la época, Carlos Mattos Moglia, le reportó pérdidas al país por 12 millones de dólares.

El líder del Movimiento Por la Patria había señalado al ratificar su denuncia el pasado 6 de julio que "debió ser el gobierno quien denunciara al ex presidente Alvarez y al ministro Mattos Moglia".

La República — Domingo 21 de agosto de 1988

1229

Ayer se fue para la estancia de Rocha

Gregorio Alvarez deberá comparecer mañana ante la Justicia por el "Operativo Conserva"

■Mañana lunes 22, a las 13.30 horas, el expresidente del gobierno de facto, teniente general (R.) Gregorio Alvarez, deberá comparecer ante el Juzgado Penal de 9º Turno, para declarar acerca del Operativo Conserva, en el juicio promovido por el senador nacionalista Alberto Zumarán. Es la primera vez desde que dejó el poder que el ex Presidente comparece ante la Justicia Penal.

El juez, doctor Eduardo Lombardi, escuchará los descargos de Alvarez y de su ministro de Agricultura y Pesca, de ese momento, Carlos Mattos Moglia, como otros implicados. El delito por el cual es acusado Alvarez no está contemplado en la ley de caducidad.

Como se recordará, el líder del Movimiento Por la Patria, senador Alberto Zumarán, presentó ante la justicia un recurso, en calidad de simple ciudadano, reclamando contra Gregorio Alvarez y demás implicados en el Caso del "Operativo Conserva 82".

Zumarán fundamentó su acción en la resolución del Tribunal de Cuentas, en donde se establece que existen serias irregularidades, llegando a plantear el propio presidente del organismo, que podría hasta disponerse el embargo de los bienes de Alvarez.

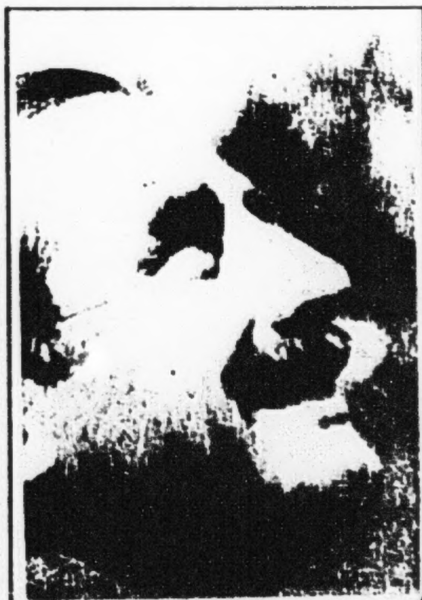
LA REPUBLICA procuró ubicar al teniente general Gregorio Alvarez no encontrándose en su domicilio, sabiéndose que desde la víspera se encuentra en su establecimiento de campo del departamento de Rocha.

El "Operativo Conserva" se realizó en 1982, cuando se otorgó a la firma Inversur Trading Company, del conocido industrial de la carne, José María Alori, la concesión para la industrialización de 100 mil cabezas de ganado vacuno.

Alori utilizó plantas argentinas para el proceso, revendiendo nuevamente el producto (corned-Beef) al gobierno uruguayo, con la promesa que sería luego exportado hacia mercados europeos. Esta hipótesis no se verificó y Uruguay quedó con el cargamento de corned-beef en los depósitos del Municipio de Montevideo, entregando una parte del mismo a la población y otra echándose a perder.

En total el gobierno uruguayo perdió 12 millones de dólares en toda la operación, calculándose la ganancia de los intermediarios en más de 500 mil dólares.

El ex presidente Alvarez argumentó que no se realizó llamado a licitación por razones de urgencia en la realización del negocio dada la superpoblación de ganado existente, planteo que fue rechazado por el Tribunal de Cuentas.



Oficiales de Estado Mayor analizan con experto de EEUU en seguridad nacional las relaciones cívico-militares

■ El ministro de Defensa Nacional, teniente general (retirado) Hugo Medina, fue invitado por el sociólogo Juan Rial (asesor del presidente Sanguinetti) a participar hoy en una conferencia organizada por la embajada de los Estados Unidos, en la cual el mayor general (retirado) Perry M. Smith, técnico de la doctrina de la Seguridad Nacional y veterano de Vietnam, disertará sobre las relaciones entre militares y civiles.

Consultado al respecto anoche por LA REPUBLICA, Medina manifestó que no creía pertinente concurrir, ya que se trataba más bien de una conferencia para oficiales integrantes de Estado Mayor y alumnos de los institutos de enseñanza castrenses.

La invitación cursada por Rial a Medina destaca que Smith, retirado en 1986 tras treinta años de servicio, "**tuvo que tratar problemas de relaciones cívico-militares**" al desempeñarse como comandante de la 36a. ala de combate táctico, estacionada en Bitburg, Alemania, como responsable de los aviones F-15 afectados a la OTAN.

El oficial norteamericano, ex asistente del subsecretario de Defensa de su país y miembro de la dirección del Colegio Nacional de Guerra, "**tomó parte de 180 misiones de combate en el Sudeste asiático**", de las cuales "**50 sobre el territorio de Vietnam del Norte**" y otras 130 cuyos detalles no se especifican. Paralelamente, el general Smith se graduó en Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia, en 1967, y una vez retirado ha publicado dos libros: "**Haciéndose cargo: un manual práctico para líderes**", y "**Creando una visión estratégica; planeamiento de largo alcance para la Seguridad Nacional**". Ambos textos (el primero de los cuales se utiliza en el mencionado Colegio Nacional de Guerra estadounidense y la Escuela de Guerra de Francia) estarán a disposición de quienes asistan a la conferencia de Smith.

Rial integra la Sociedad de Análisis Político "Peitho", a nombre de la cual estableció el vínculo entre la Embajada y el ministro Medina, y fue uno de los organizadores del encuentro "**Democracia y desafío de las relaciones civiles-militares en América Latina**", realizado en mayo en la American University de Washington, al cual asistieron como invitados Medina y los diputados Edison Rijo y Carlos Garat, junto a ministros de Defensa, militares y académicos de Guatemala, Honduras, Chile, Brasil, Argentina, Ecuador, México, Costa Rica, Perú, Colombia y Venezuela. En aquella ocasión, nuestro ministro de Defensa declaró que "**algunos de los que se sentaron en el Club Naval**" parecen haberle "**dado la espalda**" luego a las Fuerzas Armadas, procurando anular la ley de caducidad, y que "**a los militares se les quiere pasar factura**", pese a que se otorgó "**la amnistía a 22 asesinos identificados**". Posteriormente, Rial comentó que Medina había sido "**muy prudente**" en sus apreciaciones. El sociólogo y asesor presidencial, quien recientemente polemizó durante las reuniones en Montevideo de la Conferencia Sudamericana de Paz, con el premio Nóbel argentino Adolfo Pérez Esquivel, defendiendo la ley de caducidad con el argumento de que "**no se puede exigir cuentas a unas Fuerzas Armadas que no han sido derrotadas**", es autor de un estudio sobre el triunfo de Sanguinetti en 1984, y últimamente se ha especializado, junto al equipo de "Peitho", en la temática referida a las Fuerzas Armadas y sus relaciones con la sociedad, en el marco posterior a los regímenes dictatoriales latinoamericanos.

Invocando la importancia de "**los conocimientos que puede proporcionarnos un jefe militar de una de las naciones más importantes y con la cual tanto el país como sus Fuerzas Armadas mantienen lazos de amistad**", Rial solicitó a Medina, además, que designe "**un núcleo de aproximadamente nueve señores oficiales de los diversos servicios para asistir a la misma**", y que le dé opinión sobre la posibilidad de invitar "**como contrapartida civil**", para contar "**con una audiencia mixta**", a los miembros de las comisiones de Defensa Nacional del Poder Legislativo, "**por intermedio de nota remitida a los presidentes de cada una de ellas**", y al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Adolfo Gelsi Bidart. Este último confirmó a LA REPUBLICA que recibió la invitación correspondiente, pero que en virtud de haber contraído un compromiso anterior para la misma hora de hoy no asistirá a la conferencia del general Perry Smith.

Según la carta de Rial a Medina, sería conveniente, una vez concluida la disertación del militar estadounidense "**hacer saber al general Smith nuestros problemas de modo de tratar, también por medio de este tipo de intercambio, hacer ver nuestros problemas**". La conferencia tendrá lugar a las 16 horas del día de hoy, en la biblioteca Artigas-Washington, ubicada en Paraguay 1217.

Alvarez hoy en Penal de 9º Turno

■ El teniente general (R) Gregorio Alvarez comparecerá hoy a las 13.30 en el Juzgado Penal de 9º Turno para declarar acerca de su eventual implicancia en el Operativo Conserva.

El juicio promovido por el senador blanco Alberto Zumarán será atendido por el Juez Eduardo Lombardi quien escuchará hoy los descargos de Alvarez y de su ministro de Agricultura y Pesca del gobierno dictatorial, Carlos Mattos Moglia.

El delito por el cual se acusa a Alvarez no está comprendido en la ley de caducidad.

El expresidente de facto estuvo todo el fin de semana en su estancia del departamento de Rocha preparando la defensa que desarrollará hoy.

El Operativo Conserva se realizó en 1982 cuando se otorgó a la firma Inversur Trading Company la concesión para la industrialización de 100 mil cabezas de ganado vacuno.

La empresa del conocido industrial de la carne José María Alon utilizó plantas argentinas para el procesamiento de la carne revendiendo nuevamente el producto al gobierno uruguayo.

En total el Estado perdió 12 millones de dólares en el Operativo.

Medina Plantea hoy al Presidente Para que Designe el Tribunal

ALVAREZ PIDIO UN TRIBUNAL DE HONOR Y NO SE PRESENTO ANTE LA JUSTICIA

El ex presidente de facto Gregorio Alvarez no se presentó ante la Justicia Civil y en la mañana de ayer solicitó al Ministro de Defensa Nacional, la designación de un Tribunal de Honor para que juzgue su conducta en torno a las presuntas irregularidades en el Operativo Conserva.

EL PAIS, logró confirmar anoche la noticia al dialogar con el ministro Hugo Medina, quien expresó que en el acuerdo de hoy, informará al Presidente de la República, sobre este pedido de Alvarez, ya que Sanguinetti será quien nombre a los integrantes.

La no comparescencia del ex presidente dictatorial fue adjudicada por fuentes judiciales a "cuestiones de orden procesal", que al conocerse la versión señalada líneas arriba, estarían vinculadas a la solicitud del ex militar.

A la audiencia de la víspera tampoco acudió el ex ministro Carlos Mattos Moglia, pero el secreto que encuadra al pre-sumario no permitió averiguar las causas esgrimidas por el ex funcionario de Gobierno.

Ambos fueron citados en el marco de la denuncia efectuada por el senador Alberto Zumarán —en su calidad de ciudadano común— ante el Juzgado Penal 9°.

El ministro Medina explicó que el mencionado Tribunal de Honor deberá estar integrado por tres Oficiales Generales del Arma a la que perteneció el solicitante, en este caso del Ejército.

Alvarez en diálogo con EL PAIS se negó a formular mayores comentarios acerca de la situación que enfrenta.

"El asunto está en manos de la Justicia y no puedo dar detalles", dijo.

Añadió que **"No he concurrido ante la Justicia con el fin de reivindicar algunos asuntos que aún no se han manejado".**



Posadas: En EE.UU. no Existen los Secretos Militares Para el Poder Civil

Un alto oficial retirado del Ejército de Estados Unidos, expuso ayer ante oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y legisladores nacionales, cuál es el tenor de las relaciones entre civiles y militares en los Estados Unidos.

El militar norteamericano, Mayor General (retirado de Aviación) Perry M. Smith, veterano de la guerra de Vietnam, habló en la Biblioteca Artigas Washington ante varios oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, y los diputados Miguel Manzi, Luis José Martínez, Alem García, y el senador Juan Martín Posadas.

Algunas versiones previas a la conferencia, que organizó la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, sugerían que el alto militar visitante podría referirse a la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El senador Posadas, al término de la conferencia, accedió a efectuar declaraciones. "La conferencia estaba anunciada, y eso fue lo que me motivó a asistir", dijo Posadas "como la charla de un experto en relaciones entre militares y poder civil. No fue así. El Mayor General Smith es un militar de vasta experiencia, que se ha desempeñado como Comandante en Alemania, pero obviamente las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y los Comités de Defensa, que vendrían a ser la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores y Representantes, son distintas porque no se han registrado los mismos acontecimientos que se han registrado aquí. La forma en que se generan las decisiones y la subordinación al poder político son diferentes", señaló el senador nacionalista.

"Le pregunté también cómo se maneja en Estados Unidos el secreto militar", dijo Posadas. "Usted recordará que cuando el General Medina, hace cuestión de dos meses atrás, fue interrogado en la Comisión de Defensa de Diputados acerca de los temas discutidos en la conferencia de Generales llevada a cabo en Mar del Plata, respondió que no podría revelarlos porque era secreto".

ACCESO A TODA LA INFORMACION CLASIFICADA

"El Mayor General Smith nos informó que en Estados Unidos las Comisiones de Defensa tienen acceso a todo lo que ellos llaman información clasificada. Pero estas cosas, si bien no eran el centro de la expectativa que yo tenía respecto a la conferencia, pueden servir", agregó Posadas.

En cuanto a la intervención de las Fuerzas Armadas estadounidenses en la elaboración de la política internacional, otra de las preguntas efectuadas por el senador Posadas al Mayor Smith, la respuesta del militar visitante fue que dicha política no era diseñada por las Fuerzas Armadas sino por el Poder Civil.

Posadas agregó que el mismo Mayor General Smith había reconocido que no venía a explicar cuál es la situación en el Uruguay, dado que las Fuerzas Armadas estadounidenses tienen un conocimiento muy claro de los hechos en Europa y en Asia, y no así de lo que es Africa y América Latina.

Junto a los integrantes de las Comisiones de Defensa de Diputados y el Senado, participaron de la conferencia ofrecida en la Biblioteca Artigas Washington: dos generales, dos coroneles, dos brigadieres y dos contralmirantes.

El Ministro de Defensa Nacional, General (R) Hugo Medina, no asistió, al entender que la conferencia estaba básicamente dirigida a oficiales del Estado Mayor.

El sociólogo Juan Rial, asesor del presidente Sanguinetti, al invitar a Medina le pidió que designara un núcleo de aproximadamente ocho oficiales de los diversos servicios.

Igualmente, fueron invitadas las Comisiones de Defensa del Senado y Diputados, y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, quien no asistió.

CURRICULUM DEL VISITANTE

El currículum del Mayor General Smith lo señala como Comandante de la 36ª ala de combate táctico, estacionada en Alemania como responsable de los aviones F-15 de la OTAN; asistente del Subsecretario de Defensa de Estados Unidos; y miembro de la Dirección del Colegio Nacional de Guerra.

Graduado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia, el alto jerarca militar participó en 180 misiones de combate en el sudeste asiático, y es autor de dos

PIT-CNT anuncia "más lucha" si el gobierno establece los aumentos

El integrante del secretariado del PIT-CNT, Esteban Núñez, anunció "más lucha" y el "endurecimiento de la posición sindical", si el gobierno mantiene su decisión de concluir las negociaciones salariales en el sector privado y de decretar unilateralmente ajustes del 15 por ciento desde el 1° de junio.

El director nacional de Trabajo Julio Herrera, por su parte, informó que la evaluación de la situación en cada grupo de Consejo de Salarios se retrasó por lo menos hasta hoy, en razón de la complejidad de la tarea. Recién en el correr de la jornada el gobierno sabrá cuántos acuerdos y preacuerdos hay firmados, cuántos grupos requerirán decretos, y cuántos deberán ser convocados para introducir algunas modificaciones de los textos elaborados.

Reiteró que "en cuestión de días, durante la semana", saldrán los decretos de actualización salarial para los sectores que no aprueben convenios salariales a largo plazo.

El PIT-CNT, por su parte, rechazó los límites impuestos por el gobierno y anunció que continuaban las gestiones, con especial énfasis en aquellos sectores críticos que pueden llegar a un acuerdo. La demora en la evaluación de las negociaciones, dijo un vocero, puede permitir que en algunos grupos se gane un día de negociación.

Reiteró no obstante que el panorama quedará definido "en los próximos días". Anoche sesionará hasta altas horas el Consejo de Salarios del Transporte, para intentar un entendimiento entre las partes antes de la asamblea general de esta mañana.

En textiles se preveía una nueva reunión el próximo lunes, entretanto las partes habían intercambiado documentos que se encontraban a estudio.

En la vestimenta

Núñez dijo que el Sindicato Unico de la Aguja (SUA, industria de la vestimenta) era víctima de una represión "que el PIT-CNT no podía dejar pasar" porque afectaba los princi-

Un alto oficial retirado del Ejército de Estados Unidos, expuso ayer ante oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y legisladores nacionales, cuál es el tenor de las relaciones entre civiles y militares en los Estados Unidos.

El militar norteamericano, Mayor General (retirado de Aviación) Perry M. Smith, veterano de la guerra de Vietnam, habló en la Biblioteca Artigas Wáshington ante varios oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, y los diputados Miguel Manzi, Luis José Martínez, Alem García, y el senador Juan Martín Posadas.

Algunas versiones previas a la conferencia, que organizó la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, sugerían que el alto militar visitante podría referirse a la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El senador Posadas, al término de la conferencia, accedió a efectuar declaraciones. "La conferencia estaba anunciada, y eso fue lo que me motivó a asistir", dijo Posadas "como la charla de un experto en relaciones entre militares y poder civil. No fue así. El Mayor General Smith es un militar de vasta experiencia, que se ha desempeñado como Comandante en Alemania, pero obviamente las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y los Comités de Defensa, que vendrían a ser la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores y Representantes, son distintas porque no se han registrado los mismos acontecimientos que se han registrado aquí. La forma en que se generan las decisiones y la subordinación al poder político son diferentes", señaló el senador nacionalista.

"Le pregunté también cómo se maneja en Estados Unidos el secreto militar", dijo Posadas. "Usted recordará que cuando el General Medina, hace cuestión de dos meses atrás, fue interrogado en la Comisión de Defensa de Diputados acerca de los temas discutidos en la conferencia de Generales llevada a cabo en Mar del Plata, respondió que no podría revelarlos porque era secreto".

ACCESO A TODA LA INFORMACION CLASIFICADA

"El Mayor General Smith nos informó que en Estados Unidos las Comisiones de Defensa tienen acceso a todo lo que ellos llaman información clasificada. Pero estas cosas, si bien no eran el centro de la expectativa que yo tenía respecto a la conferencia, pueden servir", agregó Posadas.

En cuanto a la intervención de las Fuerzas Armadas estadounidenses en la elaboración de la política internacional, otra de las preguntas efectuadas por el senador Posadas al Mayor Smith, la respuesta del militar visitante fue que dicha política no era diseñada por las Fuerzas Armadas sino por el Poder Civil.

Posadas agregó que el mismo Mayor General Smith había reconocido que no venía a explicar cuál es la situación en el Uruguay, dado que las Fuerzas Armadas estadounidenses tienen un conocimiento muy claro de los hechos en Europa y en Asia, y no así de lo que es Africa y América Latina.

Junto a los integrantes de las Comisiones de Defensa de Diputados y el Senado, participaron de la conferencia ofrecida en la Biblioteca Artigas Washington: dos generales, dos coroneles, dos brigadieres y dos contralmirantes.

El Ministro de Defensa Nacional, General (R) Hugo Medina, no asistió, al entender que la conferencia estaba básicamente dirigida a oficiales del Estado Mayor.

El sociólogo Juan Rial, asesor del presidente Sanguinetti, al invitar a Medina le pidió que designara un núcleo de aproximadamente ocho oficiales de los diversos servicios.

Igualmente, fueron invitadas las Comisiones de Defensa del Senado y Diputados, y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, quien no asistió.

CURRICULUM DEL VISITANTE

El currículum del Mayor General Smith lo señala como Comandante de la 36ª ala de combate táctico, estacionada en Alemania como responsable de los aviones F-15 de la OTAN; asistente del Subsecretario de Defensa de Estados Unidos; y miembro de la Dirección del Colegio Nacional de Guerra.

Graduado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia, el alto jerarca militar participó en 180 misiones de combate en el sudeste asiático, y es autor de dos libros: "Haciéndose cargo: un manual práctico para líderes", y "creando una visión estratégica: planteamiento de largo alcance para la Seguridad Nacional".

mará al Presidente de la República, sobre este pedido de Alvarez, ya que Sanguinetti será quien nombre a los integrantes.

La no comparescencia del ex presidente dictatorial fue adjudicada por fuentes judiciales a "cuestiones de orden procesal", que al conocerse la versión señalada líneas arriba, estarían vinculadas a la solicitud del ex militar.

A la audiencia de la víspera tampoco acudió el ex ministro Carlos Mattos Moglia, pero el secreto que encuadra al pre-sumario no permitió averiguar las causas esgrimidas por el ex funcionario de Gobierno.

Ambos fueron citados en el marco de la denuncia efectuada por el senador Alberto Zumarán —en su calidad de ciudadano co-

Añadió que "No he concurrido ante la Justicia con el fin de reivindicar algunos asuntos que aún no se han manejado".

PIT-CNT anuncia "más lucha" si el gobierno establece los aumentos

El integrante del secretariado del PIT-CNT, Esteban Núñez, anunció "más lucha" y el "endurecimiento de la posición sindical", si el gobierno mantiene su decisión de concluir las negociaciones salariales en el sector privado y decretar unilateralmente ajustes del 15 por ciento desde el 1º de junio.

El director nacional de Trabajo Julio Herrera, por su parte, informó que la evaluación de la situación en cada grupo de Consejo de Salarios se retrasó por lo menos hasta hoy, en razón de la complejidad de la tarea. Recién en el correr de la jornada el gobierno sabrá cuántos acuerdos y preacuerdos hay firmados, cuántos grupos requerirán decretos, y cuántos deberán ser convocados para introducir algunas modificaciones de los textos elaborados.

Reiteró que "en cuestión de días, durante la semana", saldrán los decretos de actualización salarial para los sectores que no aprueben convenios salariales a largo plazo.

El PIT-CNT, por su parte, rechazó los límites impuestos por el gobierno y anunció, que de mantenerse "la intransigencia oficial", la central obrera ofrecerá "más lucha" y decidirá medidas generales concretas.

Núñez informó que mañana el secretariado del PIT-CNT analizará dos temas con preocupación especial: la situación salarial y el conflicto desatado en la industria de la vestimenta a consecuencia de la "represión" denunciada por los militantes sindicales.

El dirigente anunció que no se descarta una convocatoria anticipada a la Mesa Representativa (que había sido citada para el 3 de setiembre, para proponer "medidas generales concretas", que el secretariado estudiará mañana.

Las negociaciones

Entretanto, en la Dirección de Trabajo continuaban las gestiones, con especial énfasis en aquellos sectores críticos que pueden llegar a un acuerdo. La demora en la evaluación de las negociaciones, dijo un vocero, puede permitir que en algunos grupos se gane un día de negociación.

Reiteró no obstante que el panorama quedará definido "en los próximos días". Anoche sesionará hasta altas horas el Consejo de Salarios del Transporte, para intentar un entendimiento entre las partes antes de la asamblea general de esta mañana.

En textiles se preveía una nueva reunión el próximo lunes, entretanto las partes habían intercambiado documentos que se encontraban a estudio.

En la vestimenta

Núñez dijo que el Sindicato Unico de la Aguja (SUA, industria de la vestimenta) era víctima de una represión "que el PIT-CNT no podía dejar pasar" porque afectaba los principios y derechos de la organización sindical. Estimó que hay 400 trabajadores despedidos, entre ellos el "80 por ciento de la dirección del SUA" y la mayoría de los integrantes de los Comités de Empresa.

Mañana el secretariado de la central analizará la situación, y había disposición de tomar medidas de carácter general. "Se podría llegar a trabar las exportaciones de la vestimenta, y a cortarle los suministros a las empresas", explicó el dirigente.

Otro integrante del secretariado, Jorge Erramouspe, agregó que el Consejo de Salarios del sector no se reúne por la ausencia de la patronal, y que tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como el gobierno uruguayo han reconocido la actitud represiva de los empresarios del sector.

'Unicamente compareció el mayor Armando Méndez

Alvarez y Mattos Moglia faltaron ayer a la cita

■ Mientras decenas de periodistas lo esperaban en la puerta de los Juzgados Penales de la calle Misiones, el ex presidente de facto general (R) Gregorio Alvarez se habría comunicado telefónicamente con el juez Eduardo Lombardi para anunciar su no comparecencia a declarar en el caso denominado "Operación Conserva".

Alvarez y el ex ministro de Agricultura y Pesca durante la dictadura, Carlos Mattos Moglia presentaron sendos escritos en los que justificaron su no asistencia a declarar argumentando "cuestiones de tipo procesal" dijeron a **LA REPUBLICA** fuentes judiciales.

Quien sí se presentó a la Justicia fue el mayor Armando Méndez, antiguo presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) que luego de ser interrogado por el juez durante 80 minutos dijo a **LA REPUBLICA**: "vine a declarar como cualquier ciudadano, fui interrogado por el juez, pero no puedo hacer declaraciones debido al secreto de sumario".

Pese a que a los periodistas no se les permitió acceder al segundo piso, donde se encuentra el Juzgado, **LA REPUBLICA** pudo contactar también con el abogado del demandante, el senador Alberto Zumarán.

El abogado manifestó que se encontraba en el Juzgado debido a que su cliente había viajado a Buenos Aires y se retiró de la "sala de testigos" sin hacer declaraciones.

ESTUDIO DE LOS ESCRITOS

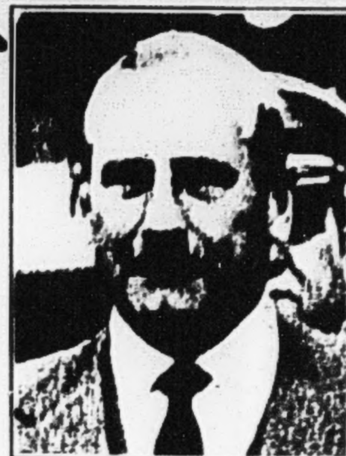
El juez Lombardi, que no recibió a la prensa, estaría estudiando los escritos presentados por Alvarez y Mattos Moglia, y en las próximas horas decidiría qué actitud tomará al respecto.

Fuentes judiciales consultadas dijeron ayer que en casos corrientes si los citados no comparecen a declarar en una segunda citación, pueden ser llevados por la policía a una tercera instancia.

A las 14.30 horas **LA REPUBLICA** se comunicó telefónicamente con la casa del teniente general Alvarez, donde se informó que éste no se encontraba en su domicilio.

Por su parte Mattos Moglia habría sido visto almorzando en el entendió que el país había perdido U$S 12.156.328,74 con el negocio.

A raíz de su opinión contraria al referido acuerdo comercial, el mayor Méndez fue separado de su cargo y sometido a un Tribunal de Honor. Ayer al salir del despacho del juez se mostraba satisfecho.



Alvarez: explicó por carta su ausencia

Nin Novoa: "El poder militar toma parcelas del poder civil"

■ "Es un disparate lo que se ha hecho con el capitán de navío Silbermann", afirmó el Intendente de Cerro Largo Rodolfo Nin Novoa, por lo que considera es conveniente que el ministro de Defensa Nacional dé explicaciones sobre su posición ante el Parlamento.

El jerarca comunal fue consultado por **LA REPUBLICA** durante la recorrida que conjuntamente con el presidente de la República y otras autoridades nacionales, además de sus pares de todo el país, realizó por la rural del Prado, aunque reconoció que "los intendentes hablamos poco de estos temas".

Consideró que el titular de Defensa Nacional, utiliza "dos criterios" al sancionar al oficial ya que "si firmar el referéndum es un hecho político, el no firmarlo también lo es, desde el momento que se toma posición por la parte contraria, por lo que creo que todo el mundo tendría que estar sancionado", agregó.

Nin Novoa dijo además que "sin entrar a discutir los aspectos jurídicos del tema creo que una barbaridad que en pleno siglo XX, en pleno período de transición a la democracia, se esté encarcelando a la gente por expresar su opinión".

Finalmente, el jefe comunal de Cerro Largo dijo que la expectativa está centrada en la interpelación porque "además vemos que paulatinamente el poder militar va tomando parcelas del poder civil y creo que hay que ponerle coto a esto, porque indudablemente estamos en otra época".

cualquier ciudadano, fui interrogado por el juez, pero no puedo hacer declaraciones debido al secreto de sumario".

Pese a que a los periodistas no se les permitió acceder al segundo piso, donde se encuentra el Juzgado, LA REPUBLICA pudo contactar también con el abogado del demandante, el senador Alberto Zumarán.

El abogado manifestó que se encontraba en el Juzgado debido a que su cliente había viajado a Buenos Aires y se retiró de la "sala de testigos" sin hacer declaraciones.

ESTUDIO DE LOS ESCRITOS

El juez Lombardi, que no recibió a la prensa, estaría estudiando los escritos presentados por Alvarez y Mattos Moglia, y en las próximas horas decidiría qué actitud tomará al respecto.

Fuentes judiciales consultadas dijeron ayer que en casos corrientes si los citados no comparecen a declarar en una segunda citación, pueden ser llevados por la policía a una tercera instancia.

A las 14.30 horas LA REPUBLICA se comunicó telefónicamente con la casa del teniente general Alvarez, donde se informó que éste no se encontraba en su domicilio.

Por su parte Mattos Moglia habría sido visto almorzando en el Mercado del Puerto a la hora de la citación judicial.

EL CASO "OPERATIVO CONSERVA"

El senador Alberto Zumarán denunció ante la justicia penal el pasado 30 de junio a Alvarez y Mattos Moglia en base a las conclusiones a que arribó el Tribunal de Cuentas en relación al denominado "Operativo Conserva" producido en 1982.

En junio de ese año el ministro de Ganadería Agricultura y Pesca acordó con la firma Inversur Trading Company Ltd. la venta de 100 mil cabezas de ganado flaco que sería procesado en la Argentina como "corned beef" y posteriormente comprado por el Ministerio para su exportación.

En 1986, luego de una investigación sobre el caso, el Ministerio

hecho con el capitán de navío Silbermann", afirmó el Intendente de Cerro Largo Rodolfo Nin Novoa, por lo que considera es conveniente que el ministro de Defensa Nacional dé explicaciones sobre su posición ante el Parlamento.

El jerarca comunal fue consultado por LA REPUBLICA durante la recorrida que conjuntamente con el presidente de la República y otras autoridades nacionales, además de sus pares de todo el país, realizó por la rural del Prado, aunque reconoció que "los intendentes hablamos poco de estos temas".

Consideró que el titular de Defensa Nacional, utiliza "dos criterios" al sancionar al oficial ya que "si firmar el referéndum es un hecho político, el no firmarlo también lo es, desde el momento que se toma posición por la parte contraria, por lo que creo que todo el mundo tendría que estar sancionado", agregó.

Nin Novoa dijo además que "sin entrar a discutir los aspectos jurídicos del tema creo que una barbaridad que en pleno siglo XX, en pleno período de transición a la democracia, se esté encarcelando a la gente por expresar su opinión".

Finalmente, el jefe comunal de Cerro Largo dijo que la expectativa está centrada en la interpelación porque "además vemos que paulatinamente el poder militar va tomando parcelas del poder civil y creo que hay que ponerle coto a esto, porque indudablemente estamos en otra época".

Los jóvenes discuten sobre el referéndum

■ Las juventudes de todos los partidos que apoyan el referéndum, conjuntamente con diversas organizaciones estudiantiles se reúnen mañana en la sede de la Comisión Pro Referéndum para discutir sobre la situación de los trabajos en el análisis de las firmas en la Corte y otros aspectos referidos al tema.

En una reunión que se inicia a las 10 de la mañana los jóvenes abordarán todo lo atinente el tema del referéndum así como el denominado "caso Silbermann", no descartándose que se adopten medidas de tipo organizativo para concurrir al acto del próximo 2, convocado por la Comisión Nacional en defensa de las firmas.

ALVAREZ Y MATTOS NO ACUDIERON A CITACION ANTE JUEZ VINCULADOS A OPERATIVO CONSERVA

El ex Militar Esbozó Motivaciones de su Ausencia



Gregorio Alvarez



Carlos Mattos Moglia

El Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, solicitó la formación de un Tribunal de Honor al Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de juzgar su conducta en relación con el Operativo Conserva, y esgrimiendo "cuestiones de orden procesal", no acudió a la primera citación efectuada por el Juzgado Penal de 9º Turno, ante denuncia del senador Alberto Zumarán (como ciudadano común), por su presunta responsabilidad en las irregularidades constatadas.

Tampoco lo hizo el ex Ministro de Agricultura y Pesca de la época, Ing. Mattos Moglia, no trascendiendo las motivaciones que adujo el ex Secretario de Estado para su ausencia ante los estrados judiciales.

ALVAREZ ROMPIO EL SILENCIO

El Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, en diálogo telefónico con EL PAIS, declinó dar a conocer los motivos concretos por los cuales no acató la citación.

"El asunto está en manos de la Justicia, y para no entorpecer su acción, no quiero divulgar los motivos que me han llevado a no concurrir", dijo Gregorio Alvarez.

Ante la insistencia de la interrogante sobre el porqué de su ausencia en el local judicial de la calle Misiones, Alvarez expresó: **"No he concurrido para reivindicar algunos asuntos que aún no se han manejado"**.

Sobre cuales eran esos asuntos, respondió lacónicamente: **"No se los puedo revelar"**.

EL PAIS solicitó a Gregorio Alvarez un comentario acerca de la situación que enfrenta y la denuncia penal de Zumarán, ante lo que expresó: **"Todos son inocentes hasta que se prueba lo contrario, pero también todos son delincuentes hasta que se demuestre lo contrario"**.

Consultas efectuadas anoche por EL PAIS, permitieron saber que varias personas más, que habían sido citadas por el Magistrado en torno al caso, sí comparecieron ante el Dr. Eduardo Lombardi. Estas son el Presidente del INAC de la época, mayor Méndez, funcionarios de ese organismo y otras, vinculadas a la red bancaria nacional.

Otros datos no fueron brindados "por pertecener al presumario", expresaron fuentes judiciales consultadas.

SOLICITAR A LA FUERZA PUBLICA

"En situaciones comunes lo ciudadanos son citados una pr mera vez a que comparezcan an la Justicia. De no presentarse d inmediato, el Magistrado actuar te envía una nueva citación. D no ser atendida ésta, el Juez sol cita a la fuerza pública que cor duzca al ciudadano citado." Tal l opinión de un abogado penalist consultado anoche por EL PAIS sobre el posible procedimiento seguir por el Magistrado.

"No obstante, la Justicia de berá analizar si la causal presen tada para la no concurrencia, e justificada y actuar en conse cuencia", se dijo.

091 9502400

MEDINA OFICIALIZO EL PETITORIO DE ALVAREZ

* Habrá Tribunal de Honor si Solicitud Amerita Nombramiento, Dijo el Ministro

* Juez Analiza Aspectos que Podrían Amparar a Denunciados por "Operativo"

El Presidente de la República ya tomó conocimiento oficial, sobre el petitorio del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, para que se forme un Tribunal de Honor, que juzgue su conducta frente a las irregularidades constatadas por el Tribunal de Cuentas en el denominado "Operativo Conserva".

Entretanto, aún no se sustanció la segunda citación judicial al ex-presidente, ni a quien fuera su ministro de Agricultura y Pesca, luego de no presentarse (anteayer), ante el Juez Penal 9º, Eduardo Lombardi, quien inició los interrogatorios tras la denuncia del senador Alberto Zumaran.

El propio Tte. Gral. (R) Alvarez, confirmó el no envío de la citación al expresar a EL PAIS que "por lo menos aquí en mi domicilio no he recibido citación alguna".

No obstante, con el fin de asegurar la especie, fue consultado el propio magistrado actuante, Dr. Lombardi, quien explicó que "no hay posibilidades de que ello (la segunda citación) ocurra, por el momento".

Añadió que **"existe una cuestión de orden procesal"**, por parte de Gregorio Alvarez **"y es necesario resolverla"**.

Dijo el Magistrado que **"debe aguardarse la emisión del dictamen fiscal, que expresará si se atiende o no el argumento del demandado"** (para no comparecer).

EL TRIBUNAL DE HONOR

En la víspera, el Tte. Gral. (R) Hugo Medina, Ministro de Defensa Nacional, puso en conocimiento al Presidente de la República, Dr. Julio Ma. Sanguinetti, del petitorio formulado por el ex-presidente de facto.

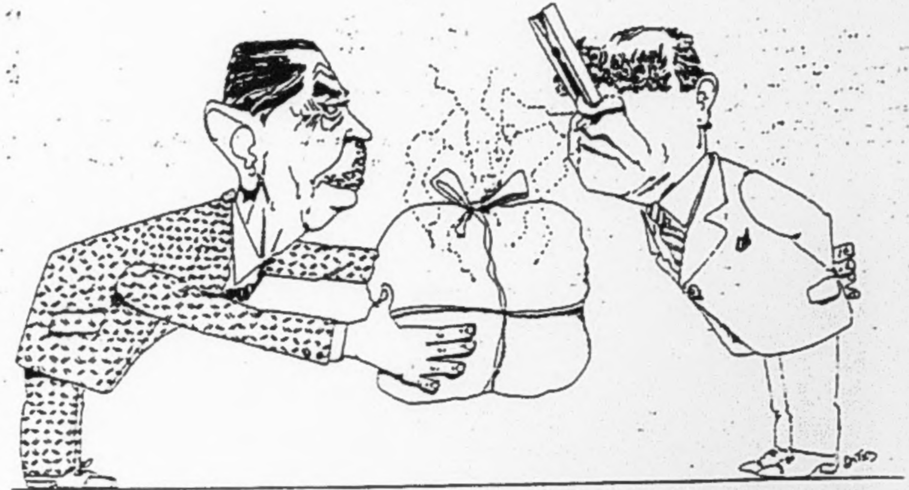
La designación de los miembros del Tribunal, que como informara en la víspera EL PAIS, deberá estar compuesto por tres oficiales generales del Ejército, serán nombrados por el Dr. Julio Ma. Sanguinetti.

Empero, para llegar a esa instancia deberá procederse a un detallado estudio de la solicitud **"para ver si hay lugar a sustanciar el petitorio"**, del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, dijo el Ministro de Defensa nacional, Hugo Medina, al ser consultado anoche por EL PAIS.

Alvarez dijo anteayer que su no concurrencia a la citación judicial se debió a su propósito de "reivindicar algunos asuntos que no se han manejado todavía".

Esos "asuntos", de acuerdo con consultas a confiables fuentes judiciales, estarían relacionados con algunos "aspectos legales que podrían proteger a los ex-funcionarios".

La segunda citación puede demorar aún varias semanas y mientras tanto el ex-presidente, como el magistrado actuante, coincidieron (en diálogos separados sostenidos con EL PAIS) en que desean "guardar silencio para no entorpecer la labor de la Justicia", de ahora en más.



Ministro de Defensa Nacional Tte. Gral. (R) Hugo Martín Medina y Dr. Julio María Sanguinetti, vistos por A

Tribunal de Honor: Alvarez podría perder estado militar

■ En una actitud, que según fuentes castrenses, guarda la intención de "testar lealtades en el ejército", el teniente general (R) Gregorio Alvarez solicitó al Ministro de Defensa que se le designe un Tribunal de Honor para que juzgue su conducta acerca del denominado "Operativo Conserva". Si este tribunal considera que Alvarez es culpable de sus actos el ex presidente del gobierno de facto podría perder su estado militar y pasar a situación de reforma.

Gregorio Alvarez realizó esta solicitud al ministro Hugo Medina en la mañana del pasado lunes, oportunidad en la cual el ex jerarca militar no concurrió al Juzgado Penal de 9º Turno para enfrentar los cargos que pesan contra su persona en torno al "Operativo Conserva".

El Tribunal de Honor que se encargará de juzgar a Alvarez será designado, tal como indica el reglamento, por el ministro de Defensa Nacional en acuerdo con el Presidente de la República.

Estos deberán nominar entre los generales en actividad aquellos tres de mayor antiguedad, quedando excluido de esta elección el comandante en jefe del Ejército.

Según información que obra en poder de LA REPUBLICA los tres generales que por su antigüedad constituirían el Tribunal de Honor serían Juan Carlos Reissig, Angel Barrios y Jorge Bazzano.

Una vez constituido, este tribunal procederá a solicitar los antecedentes que sobre el caso obran en poder de la Justicia para posteriormente fallar sobre cuatro posibilidades acerca de la pena o absolución de Alvarez.

Estas cuatro posibilidades son: absolución, amonestación leve, amonestación grave o descalificación por falta gravísima, lo cual significaría para el ex presidente de facto la pérdida del estado militar quedando en situación de reforma.

Las tres primeras posibilidades en el fallo necesitan un pronunciamiento en mayoría de los miembros del tribunal mientras que la última y más grave, sólo se logra con el voto unánime de los tres generales.

La aplicación de falta gravísima se hará, según reza en el "reglamento de los Tribunales de Honor de las FFAA" cuando "afecte el honor de las FFAA, del Cuerpo de Oficiales o del propio acusado".

Cabe acotar que el hecho de que Alvarez sea juzgado por un Tribunal de Honor castrense no significa ninguna variación sobre la situación del caso en la justicia que, por su parte, seguirá el trámite correspondiente.

Miércoles 24 de agosto de 1988 La República

El dictador quiere que lo juzguen los golpistas

Roger Rodríguez

Alvarez reclama responder al juez como ex Presidente

El primer juicio a un militar implicado en delitos cometidos durante la dictadura en Uruguay, devolvió el lunes último la atención de la opinión pública al Poder Judicial que, relegado durante dos años por la Ley de Caducidad, encuentra ahora una oportunidad de hacer justicia. Con un recurso dilatorio en el que planteó cuestiones procesales y reclamó responder al juez por exhorto en su calidad de ex presidente de la República, el teniente general (R) Gregorio Alvarez evitó ese día concurrir al juzgado, donde lo esperaba la prensa y un gentío de curiosos. Alvarez generó ese día un significativo hecho político al solicitar se le forme un Tribunal de Honor para someterse en su condición de militar. Pero, como un oficial sólo puede ser juzgado por los de su mismo rango, el tribunal quedaría integrado con los tenientes generales Chiappe Posse, Vadora y Queirolo. Si por un lado los golpistas "juzgarán" al dictador, sólo queda esperar que, al menos, el Poder Judicial haga justicia con el "ex presidente".

Desde el mediodía de ese lunes 22 de agosto, un clima distinto se percibía en los alrededores de la agitada esquina de Misiones y 25 de Mayo en la Ciudad Vieja. Fotógrafos, cámaras de televisión y periodistas, llamaban la atención de los transeúntes que murmuraban el motivo de semejante despliegue de la prensa.

En la simplicidad de un "Citaron al Goyo" se resumía toda la carga de implicancia del primer juicio a uno de los principales militares de la dictadura que arrasó al país entre 1973 y 1985, y que, también por primera vez, alguien que ocupó la Presidencia de la República tuviese que declarar en el edificio donde diariamente se recibe, escucha, libera o condena, a anónimos acusados.

Fantasmas del autoritarismo

La curiosidad de los que se aglomeraban por decenas frente al juzgado u oteaban desde la esquina, parecía más relacionada a lo insólito de que un militar pudiese comparecer ante la justicia civil, que a la posibilidad de volver a ver el [illegible] tas laterales y hasta llegaron a describir cómo estaba vestido.

El fantasma de su autoridad incluso había retrotraído a un simple funcionario policial de la mesa de entrada del juzgado, quien arrebatado por sus recuerdos, prohibió groseramente el acceso de la prensa a las oficinas del Juzgado de Instrucción de Primera Instancia en lo Penal de 5to. Turno.

El juez Eduardo Lombardi sólo pudo ser contactado por teléfono para confirmar que "**el señor Alvarez no concurrió; presentó un escrito en el que plantea cuestiones de orden procesal, que debemos estudiar y luego resolver. No puedo decir más, porque el expediente se encuentra en su etapa presumarial**".

El operativo denunciado

La dilatoria era prevista por muchos, desde el mismo día en que el senador Alberto Zumarán del Partido Nacional, radicó ante el juzgado una denuncia penal contra el ex presidente Alvarez y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de la época, Carlos [illegible] chos, una maniobra fraudulenta contra el fisco por 12 millones 156 mil 328 dólares con 74 centavos.

Las conclusiones del Tribunal de Cuentas, trascendidas en mayo, habían confirmado las que inicialmente había sacado el propio MGAP en los estudios iniciados una vez asumida la administración del presidente Julio María Sanguinetti en 1985.

Las investigaciones del MGAP y del Tribunal de Cuentas habían demostrado que, pese a las objeciones de asesores jurídicos del Ministerio y contraindicaciones del Instituto Nacional de Carnes (INAC), en 1982 el gobierno de facto de Alvarez otorgó un permiso a su íntimo amigo José María Alori para exportar ganado a Argentina, manufacturar allí **corned beef**, revenderlo a Uruguay y asegurar luego su exportación a Europa.

Las tres primeras etapas del operativo se cumplieron, la cuarta sólo fue exitosa para Alori y su **Inversur Trading Company**, que obtuvo ganancias por un millón de dólares, aun cuando ni una lata de **corned beef** fue exportada y toda la producción terminó pudriéndose en depósitos municipales.



ALVAREZ: deshonra de dictador, responsabilidad de presidente

esquina, parecía más relacionada a lo insólito de que un militar pudiese comparecer ante la justicia civil, que a la posibilidad de volver a ver el rostro de quien un día sí y otro también, vociferaba desde las oficiales cadenas de televisión.

Contra todo y contra todos los que lo aguardaban, el teniente general (R) Gregorio Conrado Alvarez Armellino faltó a la cita, evidenciando la fantasía de quienes salían del juzgado y aseguraban que había entrado por misteriosas puer-

juzgado una denuncia penal contra el ex presidente Alvarez y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de la época, Carlos Mattos Moglia.

Una denuncia que, según Zumarán, debía haber realizado el propio Estado, cuando se tomó conocimiento de las conclusiones a las que llegó el Tribunal de Cuentas del actual período institucional, quien encontró irregularidades en el llamado "Operativo Conserva 82"; en los he-

cuando ni una lata de **corned beef** fue exportada y toda la producción terminó pudriéndose en depósitos municipales.

¿Tiempo de revancha?

El contenido del escrito presentado por los defensores del ex dictador pasó a ocupar la atención de la opinión pública, y pocos medios prestaron importancia a que, mientras Alvarez se hacía esperar, por el acceso de la calle 25 de Mayo había ingresado a declarar el mayor Armando Méndez, quien ocupaba la presidencia del INAC hasta la aprobación del **"Operativo Conserva"**

Méndez se había opuesto en 1982 al **"Operativo"** por entender que debía llamarse a una licitación pública para su adjudicación y porque consideraba improbable poder colocar semejante producción de **corned beef** en el Reino Unido –como estaba previsto–, ya que por la guerra de las Malvinas no se aceptaría un enlatado fabricado en Argentina.

Las objeciones del mayor Méndez no estaban de acuerdo con su época, y terminó siendo sustituido y pasado a un Tribunal Militar de Honor por discrepar con los mandos. Ese lunes, luego de declarar durante 80 minutos ante el Juez Lombardi, Méndez no podía esconder su satisfacción, pese a ser cauto en sus declaraciones.

"Vine a declarar como cualquier ciudadano, fui interrogado por el Juez, pero no puedo hacer declaraciones debido al secreto de sumario", se excusó ante unos pocos periodistas.

Por exhorto, como presidente

La eventualidad de infidencias en torno a un sumario con tantas derivaciones políticas, habría llevado al juez Lombardi a adoptar una serie de medidas cautelares, pese a las cuales BRECHA pudo saber que uno de los centros del escrito presentado por Alvarez fue el reclamo de responder por exhorto a los interrogatorios, en su condición de ex presidente de la República.

La respuesta por escrito, prevista para altos jerarcas de la administración pública, fue solicitada por el abogado de Alvarez, doctor Angel Mario Scelza, quien ocupó la prosecretaría de la Presidencia de la República durante el régimen de facto.

Scelza, interrogado por BRECHA, se limitó a confirmar que se había planteado al juez una serie de problemas procesales y que sólo se estaba a la espera de la vista fiscal y la resolución judicial para, eventualmente, recurrir a las ape-

ALVAREZ: deshonra de dictador, responsabilidad de presidente

laciones pertinentes.

El promotor de Alvarez rechazó la presunción de que exista falta de voluntad de su defendido para comparecer ante la justicia civil y descartó que se recurra a una contienda de competencias para reclamar la jurisdicción militar en el tema.

El abogado sostuvo que **"lo que se busca es comparecer al amparo de la ley"**, y subrayó que no dejará que se llegue a una instancia en la que Alvarez deba ser llevado a comparecer por la fuerza pública: **"No está en nuestro ánimo llegar a esa situación"**, dijo.

Un tribunal golpista

El doctor Scelza confirmó que el ex dictador había solicitado al Ministerio de Defensa y al Poder Ejecutivo la formación de un Tribunal de Honor, para que se juzgue su conducta ética como militar.

Scelza, quien reconoció su desconocimiento en la materia militar, señaló que no existen antecedentes de un Tribunal de Honor a un ex comandante en Jefe y que el mismo deberá ser nombrado por el Presidente de la República.

Fuentes gubernamentales explicaron a BRECHA que, según las normas vigentes, el tribunal debería integrarse con los tres oficiales de mayor antigüedad que tengan el mismo grado o superior al del militar juzgado.

La fórmula implica que el Tribunal Militar de Honor debería integrarse con los tenientes generales (retirados) Hugo Chiappe Posse, Julio César Vadora y Luis Vicente Queirolo, quienes –casualmente– fueron los comandantes que junto a Alvarez dieron el golpe de Estado en 1973.

Semejante tribunal de golpistas debería "absolver", "amonestar" o "descalificar" al ex dictador y camarada de armas, quien en el peor de los casos podría –según el reglamento– perder su estado militar y pasar a situación de reforma si se considera que su actuación afectó el honor de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Oficiales o del propio acusado.

El llamado al tribunal de honor fue considerado por fuentes políticas de la oposición como una **"parodia militar"** que buscaría determinadas repercusiones de solidaridad interna en las Fuerzas Armadas; y se subrayó que las evidencias existentes a nivel del juicio civil, asegurarían el primer procesamiento y encarcelamiento de uno de los mandos de la dictadura.

"Operativo Conserva": Abogado Solicitará Información al Juez

El abogado del Dr. Alberto Zumarán que denunció ante la Justicia Penal al ex-presidente de facto Gregorio Alvarez, por las irregularidades constatadas en el Operativo Conserva, solicitará hoy información al Juez Penal 9º, Eduardo Lombardi, sobre las actuaciones que se siguen, luego de la no comparecencia del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y del Sr. Carlos Mattos Moglia, en el caso.

De acuerdo con informaciones recogidas por EL PAIS de fuentes cercanas a la parte denunciante, en esta jornada el Dr. Martín Tornaria mantendrá una reunión con el Magistrado que tiene a su cargo el asunto.

El objetivo de la reunión será básicamente el conocer las motivaciones específicas planteadas por Alvarez para no acudir a la situación.

Como informó EL PAIS en ediciones anteriores, había trascendido que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez esgrimió "cuestiones de procedimiento" para no concurrir ante los estrados judiciales.

El mismo día el ex-militar, solicitó ante el Ministerio de Defensa Nacional la formación de un Tribuna de Honor con el fin de juzgar su procedimiento en el Operativo, en el que el Tribunal de Cuentas constató serias irregularidades relacionadas con la violación de la Ley de Ordenamiento Financiero.

La misma fuente dijo a EL PAIS que de cualquier manera el análisis judicial del caso sigue normalmente, al haber comparecido ya el presidente del Instituto Nacional de Carnes de la época, como también representantes de la empresa INVERSUR T.Co., participante en la negociación.

No se descartó la posibilidad de que en las próximas horas se proceda a efectuar una segunda citación tanto a Gregorio Alvarez, como a Mattos Moglia.

El País
30 - AGO - 986

La desgracia actual de PLUNA es que vuela ... ...o a causa de un Directorio que no planifica, no preve, ni posee objetivos claros. Por suerte, para el país, PLUNA posee —en cambio— un funcionariado responsable y conciente que constituye su única garantía de futuro. Tales los conceptos centrales de la charla que sostuvo LA JUVENTUD con tres miembros de la Directiva de la OFP (Organizacion de Funcionarios de PLUNA) en la sede de su sindicato.

1929

EL SINDICATO de PLUNA ve con buenos ojos la posibilidad de que el ente concrete acuerdos con IBERIA o cualquier otra empresa extranjera, siempre y cuando ello suponga respetar el caracter de empresa estatal de PLUNA y no contengan cláusulas que lesionen los intereses del ente. Sin embargo, aseguran Gerardo Gadea, Roberto Mattos y Dalmacio Suárez, "toda la negociación que se ha venido desarrollando entre PLUNA e IBERIA ha sido casi secreta y, los funcionarios de PLUNA y la opinión pública sólo nos hemos podido enterar de ella por vías extraoficiales".

"No podemos opinar nada en concreto sobre la negativa de PLUNA a las propuestas que supuestamente realizó IBERIA para establecer acuerdos, puesto que no conocemos sus términos", dijeron los representantes gremiales. "Esta situación no es excepcional. Parece ser la norma de este Directorio desconocer al funcionariado. Cada vez que hemos solicitado información sobre diferentes aspectos de la problemática del ente, hemos recibido evasivas de parte del Directorio".

"El Sindicato de PLUNA desea colaborar con la dirección del ente. Ser escuchado, además de estar informado, en lo referente a la empresa" aseguran Suárez, Gadea y Mattos. "Desde 1985 hemos efectuado una serie de sugerencias sobre las cuales no hemos obtenido ninguna respuesta. La única cuestión que se atendió, luego de muchas idas y venidas, ha sido la explotación del "entreport" (venta de mercancías sin impuestos en los vuelos). "Cada día aparece más clara la intención del Directorio de PLUNA y de ciertos altos jerarcas de desmantelar el ente", aseguran los sindicalistas. "Esto se ve en el área de mantenimiento, donde sistemáticamente se envían los aviones a reparación en el exterior. Antes era a la Argentina, ahora parece que será a Chile. También, en lo que parece ser la perspectiva de no disponer el suficiente número de aviones y, por tanto, que PLUNA se vea enfrentada a la incapacidad de asegurar la regularidad de sus servicios".

Los tres responsables sindicales señalan con particular énfasis: "Esta situación de crisis que vive el organismo es producto de la improvisación y la ...ividad del Directorio y de ...rtas jerarquías de PLUNA y es responsabilidad de los mismos. PLUNA presta actualmente servicio técnico a terceros, entre otros a PAN AM, pero no aprovecha la capacidad de sus técnicos para reparar sus propios equipos de vuelo".

Según se informó a LA JUVENTUD, el sindicato de funcionarios de PLUNA ha iniciado contactos a nivel parlamentario para promover una investigación respecto a la situación actual de PLUNA.

"El organismo puede sobrevivir en las actuales condiciones pero, si quiere desarrollarse, necesita arribar a algún tipo de acuerdo con alguna empresa internacional que le asegure un nivel de protección que la propia política oficial le niega y las posibilidades financieras y técnicas que las limitaciones del país le imponen. Pero debe ser un acuerdo que no ponga en cuestión ni el actual status de empresa estatal de PLUNA ni imponga condiciones lesivas al ente".

En este sentido, los dirigentes sindicales recuerdan cuál es la realidad de las empresas de aeronavegación comercial a nivel mundial y que PLUNA no puede desconocer. También hacen referencia al hecho de que en nuestra región se vive un proceso en el cual SAS se encuentra cercana a establecer un acuerdo con Aerolíneas Argentinas para la compra de buena parte de su paquete de acciones. British Airways parece estar a punto de absorber a LAN CHILE, y VARIG explota en conjunto con SAS la línea Copenhagen–Buenos Aires, con escalas en Río de Janeiro y Montevideo.



Este acelerado proceso de fusiones, absorciones y acuerdos de empresas latinoamericanas por parte de empresas europeas, responde a la decisión de los países del Viejo Mundo de eliminar todas las normas de regulación de la aviación comercial a partir de 1992. Esta decisión conducirá (ver LA JUVENTUD No. 180) a una fenomenal concentración de las empresas de aviación europeas, así que ellas intentan, desde ya, asegurarse puntos de apoyo sólidos para sus actividades en nuestro continente.

"PLUNA no puede desconocer esta realidad y debe —si se quiere desarrollar— planificar y pensar su futuro salvaguardando el interés nacional. Sin embargo, hoy en día, PLUNA vuela sin rumbo".

por Guillermo Bernhard

Operativo Conserva/ 82

¿Habrá impunidad?

El manto de impunidad para los militares de la dictadura parece extenderse también a los delitos de carácter socioeconómico cometidos por ellos durante el gobierno de facto. Tal sería la conclusión de quien analice la no comparecencia del ex-dictador Gregorio Alvarez ante la justicia que lo convocó para declarar sobre los sucesos que culminaron con el "Operativo Conserva" negociado perpetrado durante su mandato.

Alvarez ni su ex ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia se presentaron a la audiencia ordenada para el lunes 22 de agosto por el Juez Penal de 9o. Turno, Eduardo Lombardi. Ambos presentaron sendos escritos argumentando cuestiones procesales.

Alvarez se amparó en el sistema de exhortos y en su nota al magistrado justificó que "no puede ser juzgado por actos realizados" mientras ejerció la presidencia de la República, "en virtud de las normas constitucionales vigentes".

A su vez, el ex-dictador solicitó al Ministro de Defensa Nacional, Hugo Medina, la formación de un Tribuanl de Honor, por considerarse "libre de toda culpa" y entender que las acusaciones contra él forman parte de "una campaña planificada de desprestigio a las Fuerzas Armadas". Según ha trascendido, el ministro, en acuerdo con el presidente de la República, designaría ese tribunal con los generales de mayor antigüedad, que serían Juan Carlos Reissig, Angel Barrios y Jorge Bazzano.

EN QUE SE AMPARA ALVAREZ

Las "normas constitucionales" a las que se refiere Gregorio Alvarez, establecen que únicamente la Cámara de Representantes y la ley exige que la denuncia se formule durante el ejercicio del mandato o dentro de los seis meses siguientes al mismo.

¿Ampara realmente la Constitución a un ex dictador para no presentarse ante la Justicia Penal? En realidad, las normas vigentes, ampararían a un presidente, pero Alvarez nunca lo fue y difícilmente la Cámara de Diputados podría haberlo acusado durante su mandato, porque en la dictadura el Parlamento de la República estuvo disuelto.

Resultó tragicómico que Alvarez intente recurrir a la Constitución que violó sistemáticamente y con la cual no gobernó, simplemente porque a partir del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, la Carta Magna dejó de tener vigencia hasta el retorno de la institucionalidad en 1985.

Pero además, tanto Alvarez como su ministro Mattos Moglia reconocieron su participación en el Operativo Conserva/82, en los escritos de descargo presentados el año pasado ante el Tribunal de cuentas. Ese mismo Tribunal, presidido por el Cr. Rega Vázquez, comprobó las actuaciones formuladas contra ambos y las responsabilidades que les cupo en el negociado. Quien trate de probar la inocencia de Alvarez, deberá demostrar que el Tribunal de Cuentas se equivocó o inventó los delitos de los que se les acusa.

En 1982, el gobierno de Gregorio Alvarez autorizó a la firma Inversur Trading Company Ltd., la venta de 100 mil cabezas de ganado flaco en pie, para realizar conservas, que luego fueron compradas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para su exportación. La operación, según se comprobó posteriormente, resultó en una pérdida de 12 millones de dólares para el país y una investigación realizada ya en período democrático por el propio Ministerio en cuestión, determinó pasar los antecedentes del caso al Tribunal de Cuentas que verificó la exactitud de la estafa.

A la convocatoria del Juez Lombardi, concurrieron José María Aloti, representante de INVERSUR y el mayor retirado Armando Méndez, ex-presidente de INAC, a quien su oposición manifiesta al operativo le costara la destitución del cargo.

Ahora, resta saber si Alvarez y Mattos Moglia comparecerán en los próximos exhortos de la justicia. De no hacerlo en la segunda oportunidad, el magistrado actuante podría determinar que en una tercera convocatoria fueran conducidos por la policía ante los tribunales. Pero hasta el momento, ningún militar implicado en delitos durante la época de la dictadura (económicos o contra los derechos humanos) ha llegado a comparecer ante el juez. Recuérdase a esos efectos, la determinación del hoy Ministro de Defensa, teniente general (r) Hugo Medina, de guardar en un cofre-fort las citaciones contra sus subordinados, acusados de estar implicados en delitos de lesa humanidad, cuando ocupaba la Jefatura del Ejército.

La aprobación de la ley de caducidad, en diciembre de 1986, extendió un manto de impunidad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura... [illegible] ...nte los delitos económicos perpetrados por militares en ese período. ¿Qué ocurrió con los responsables del Operativo Conserva/82? ¿Mantendrán su impunidad en una deliberada extensión de la "caducidad" o serán juzgados como corresponde? El desarrollo de los acontecimientos no permite ser demasiado optimistas al respecto.

EL PAIS — Viernes 16 de Setiembre de 1988

El Miércoles la Corte Comienza a Estudiar Credenciales Militares

El próximo miércoles 21 la Corte Electoral analizará por primera vez la extensa lista de integrantes de las Fuerzas Armadas, enviada por el Poder Ejecutivo, para que se compruebe si hay más militares que hayan firmado el Referéndum.

El voluminoso legajo, contiene las series y números de las Credenciales Cívicas de los 25.000 efectivos de las diferentes armas.

Como informáramos, la iniciativa fue tomada por el propio ministro de Defensa Nacional, Tte. Gral. Hugo Medina, luego de conocerse que el C/N Gastón Silberman había adherido al Referéndum, para someter a plebiscito la Ley de Caducidad.

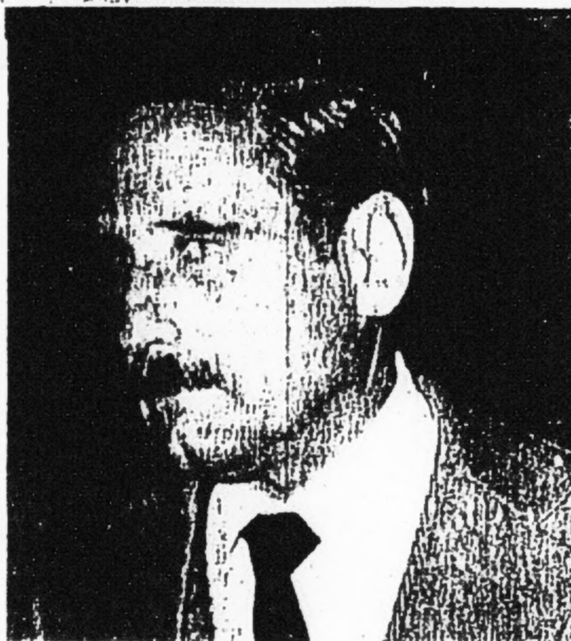
Según las informaciones recabadas por EL PAIS, el documento recibido recientemente por la Corte Electoral, comenzará a ser objeto de estudio durante la sesión que el organismo realizará el próximo miércoles 21.

Por el momento, y en base a las consultas formuladas, resulta imposible estimar si la Corte dará trámite al pedido formulado para el posterior control de los documentos, o si por el contrario, rechazará la solicitud.

NIEGAN TRIBUNAL DE HONOR A ALVAREZ

El Ministerio de Defensa Nacional rechazó la solicitud del ex presidente de facto, Tte. Gral. Alvarez, para que se juzgaran sus actos vinculados al Operativo Conserva '82 a través de un Tribunal de Honor Militar. La información fue proporcionada ayer por el semanario "Búsqueda", que cita fuentes confiables. Como se recordará, Alvarez fue denunciado en junio ante la Justicia Penal por el senador Alberto Zumarán quien, basándose en investigaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, acusó a Alvarez y a su ministro Carlos Mattos Moglia de ser responsables de los perjuicios causados al Estado por el Operativo Conserva.

La operación comercial, que consistió en la venta de carne vacuna en pie a Argentina y la compra de esa carne en forma de corned beef, reportó al Estado una pérdida estimada en más de 12 millones de dólares a agosto de 1986.



La denuncia presentada por Zumarán seguirá su curso en el juzgado penal, aunque ni Alvarez ni Mattos Moglia se presentaron a prestar declaraciones ante el magistrado. Posteriormente se supo que el ex presidente había solicitado un Tribunal de Honor. Luego de consultas con el Presidente de la República, el Ministerio de Defensa Nacional no hizo lugar a la solicitud de Alvarez, entendiendo que no estaba en juego su conducta como militar sino su actuación como jefe de Estado. Trascendió, además, que la negativa a la formación del tribunal también se habría basado en la tardanza de Alvarez en formular la respectiva solicitud. En efecto, y como se recordará, el tema hace muchos meses que está a consideración de la opinión pública, y el año pasado LA DEMOCRACIA, a través de un amplio informe desarrollado en varias ediciones, reveló cómo Alvarez otorgó el Operativo Conserva a un empresario de su amistad, José María Alori, sin que se realizase un llamado a licitación.

Las investigaciones efectuadas durante el período democrático revelaron, además, que todo el Operativo Conserva se sustanció sin formar el expediente correspondiente. Todas estas irregularidades fueron ampliamente difundidas, y Alvarez sólo reaccionó con una insultante carta dirigida a Wilson, entonces director de este semanario. Recién cuando el tema pasó a la órbita de la justicia ordinaria, a raíz de la denuncia de Zumarán, el ex presidente solicitó la formación del Tribunal de Honor.

"La Democracia" 15-9-88.

La Justicia citará nuevamente a Alvarez

El Juzgado Penal de 8º. turno, a cargo de Eduardo Lombardi, citará a declarar en los próximos días al ex presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez sobre el denominado "Operativo Conserva/82", dijeron a **Búsqueda** *fuentes serias.*

En esa oportunidad, será citado también por primera vez Carlos Mattos Moglia, quien fuera ministro de Agricultura y Pesca al tiempo de concretarse la negociación de las conservas.

Alvarez, que no concurrió a una citación del Juzgado el pasado 22 de agosto, presentó un escrito en donde —entre otras cosas— solicitó declarar mediante el sistema de exhortos (por escrito) dada su condición de oficial superior de las FF.AA. (ver **Búsqueda** *Nº. 448 pág. 1).*

Esta segunda citación se fundamenta en un dictamen de la fiscal Célida Basso de Muniz en el que se determinó la posición jurídica de Alvarez.

De acuerdo al dictamen, agregaron los informantes. "Alvarez no es citado como testigo, en cuyo caso el juez tiene la facultad de eximirlo de declarar personalmente, sino como indagado (investigado)", habida cuenta de que fue denunciado por el senador nacionalista Alberto Zumarán ("Por la Patria").

Búsqueda 22/SET/88

La República. 22/SET/988. 122

ctamen que acompañó el proyecto, en ción del cual, la Cámara de Representantes, reprobó la propia iniciativa.

En el transcurso de la deliberación senador Batlle planteó dos interrogantes de carácter técnico que no fueron respondidas por el contador Rega Vázquez, lo que determinó la reiteración de los mismos por el parlamentario oficialista.

El contador Alfredo Rega Vázquez señaló que él "pertenecía a un organismo democrático" y amenazó con publicar las falencias de carácter técnico que el Tribunal de Cuentas había observado a la iniciativa que envió al Parlamento el Poder Ejecutivo.

Luego de este hecho, el senador Batlle afirmó en forma categórica: "el ministro no responde porque no sabe ni entiende nada". El presidente del Tribunal de Cuentas se levantó de su sitio y procedía a retirarse cuando fue llamado por el senador Manuel Flores Silva quien le indicó que "la deliberación no había terminado" inquiriéndolo a continuar en la misma.

El senador Carlos Cigliutti del Partido Colorado señaló a LA REPUBLICA que el pedido de informes que hicieron los representantes del gobierno, ingresó al Senado. Asimismo precisó que "el Tribunal repite que no observó la Rendición de Cuentas, observó detalles de la iniciativa que se refieren a aspectos técnicos y financieros". Sin embargo señaló que cuando se tiene que referir a si esta Rendición puede ser aprobada o no, se abstiene de opinar porque dice que no es el alcance de su cometido constitucional".

Por su parte el doctor Gonzalo Aguirre, senador del Partido Nacional, ante los incidentes que se plantearon formuló una exposición, de carácter político, señalando que el Tribunal de Cuentas honra al país, que como nunca en la historia de la República ha actuado con la independencia y la profesionalidad que ha demostrado y que sus integrantes le merecen respeto y confianza.

Precisó que esa confianza y respeto están dirigidas al presidente del organismo que por su larga historia pública y privada, no es merecedor de las expresiones que se le dirigieron en el seno de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

A su vez el senador Reinaldo Gargano, del Frente Amplio, indicó que en cierta medida se contestaron las apreciaciones del Tribunal de Cuentas en un tono que consideró no apropiado, exasperante, cortante, que determinó la generación de un clima, que, finalmente determinó una reacción completamente comprensible del presidente del Tribunal de Cuentas.

estando al dictamen del Tribunal.

frasco, con lo que se resolvería el problema.

podríamos presionar aún más al sector industrial en la medida que el cuerpo

Operativo conserva: Gregorio Alvarez respondería a la Justicia por escrito

■ El teniente general (r) Gregorio Alvarez podría contestar por escrito a los requerimientos que le hiciera la justicia acerca del denominado Operativo Conserva, según indicaron a LA REPUBLICA fuentes allegadas a la defensa del ex presidente de facto.

Los informantes explicaron que este podría responder de oficio haciendo uso de una ley que fue aprobada durante la dictadura y que permanece vigente, por la cual se ampara a los militares retirados en este sentido.

En cuanto a la negativa del Poder Ejecutivo ante la solicitud de Alvarez para que se le constituyese un tribunal de honor, las fuentes aseguraron que esto "no causó molestia" al ex jerarca puesto que el fundamento del gobierno está amparado en el artículo 172 de la Constitución.

El mencionado artículo establece que "el Presidente de la República no podrá ser acusado, sino en la forma que señala el artículo 93 y aun así, sólo durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo ...".

"Esto es lo que afirma el informe del Poder Ejecutivo -sostuvieron- y nada tienen que ver otros argumentos que se manejaron en torno a la posible constitución de este tribunal con militares retirados o en actividad".

Como se recordará, Alvarez fue denunciado por el senador Alberto Zumarán de haber incurrido en fraude contra el fisco en una suma superior a los 12 millones de dólares.

Actualmente la denuncia se encuentra radicada en el juzgado penal de 9° turno, debiendo pronunciarse sobre ella el fiscal y posteriormente el juez para lo cual no hay un plazo prefijado.

Amaro: "Los militares no pueden votar en las internas"

Durazno (de nuestro corresponsal Andrés de la Torre)

■ "A mi juicio los militares no pueden votar en las primarias del batllismo" dijo a LA REPUBLICA el diputado Juan Justo Amaro, quien sostuvo que esto "les está prohibido constitucionalmente".

Amaro, quien se ha definido por la línea del senador Jorge Batlle, afirmó en esta ciudad que los militares "pueden votar en una elección nacional pero no en una elección primaria de un sector del Partido Colorado. Tampoco pueden votar en un referéndum -añadió- ya que estos son actos prestigiados por partidos o sectores de partidos".

Consultado acerca de si el voto militar podría beneficiar o perjudicar a alguno de los candidatos, el legislador sostuvo que "hablar de perjuicio entre candidatos batllistas no corresponde. El voto militar no influye para nada -agregó-, lo que influye es la masa ciudadana y lo que ella resuelva será acatado".

Periodista acusado fue inocente

■ El periodista de Radio Cuareim Javier Bertaló fue declarado inocente en el juicio por difamación que le iniciara el jefe de policía de Artigas, Hamilton Gonçalvez. Ni el fiscal ni el juez letrado que entendieron en la causa hallaron méritos a la denuncia efectuada por el jerarca.

La información que generó el proceso fue un reportaje a las hijas de Clotildo Tormos, quien murió en circunstancias trágicas sin que se esclareciera el hecho. En la entrevista realizada por Bertaló aquéllas solicitaban que se reabrieran las investigaciones, lo que provocó el "agravio" del Jefe de Policía.

La causa iniciada por Gonçalvez por "difamación" incluía en los escritos el pedido de una eventual condena por "desacato". Esta última presunción fue desestimada por el propio ministro Antonio Marchesano, quien sostuvo que el asunto era "particular" y no atañía al instituto policial.

Bertaló destacó la asistencia que recibió durante el proceso por parte de la Asociación de la Prensa del Uruguay -que envió al abogado Elbio Moreira para representar, junto al doctor José Artola, al acusado-, remarcó la solidaridad de la dirección de la Emisora donde desempeña su labor y de todos los medios de comunicación de Montevideo y el interior que le apoyaron durante el proceso.



Una flor por la esperanza

■ Conmemorando su 30 aniversario, la Juventud Demócrata Cristiana realizó ayer una jornada celebratoria distribuyendo entre los transeúntes de la Plaza Libertad flores naranjas.

Con el mensaje de "una flor por la esperanza" los jóvenes democristianos recibieron también a la primavera.

99 950-400

Operativo Conserva: Alvarez Citado Para el Lunes; "Aún no Decidí si Concurriré o no"

El ex Presidente de Facto fue Convocado por Segunda vez Ante Denuncia del Dr. Alberto Zumarán

Cuando restan sólo tres días para que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez deba comparecer ante la Justicia, citado en segunda instancia a raiz de la denuncia realizada por el senador Alberto Zumaran, en torno a las "graves irregularidades" constatadas en el "Operativo Conserva '82", el ex presidente de facto, aun no tiene decidido si atenderá la convocatoria judicial.

El propio Alvarez hablando anoche telefónicamente con EL PAIS admitió haber recibido ya la citación del Juez que entiende en el caso el Dr. Eduardo Lombardi. Dijo Alvarez: "La recibi hace muy pocos días y aun no he decidido si concurrire (al Juzgado) o no concurrire".

Se trata esta de la segunda citación que recibe el militar retirado, pues en la anterior ocasion, desatendió el requerimiento de la Justicia planteando "cuestiones de procedimiento" en la citacion.

A poco de este hecho, el propio Gregorio Alvarez, se presentó ante el Tte. Gral. (R) Hugo Medina ministro de Defensa Nacional, solicitando un Tribunal de Honor.

Diez dias despues el presidente de la Republica Dr. Julio Ma. Sanguinetti, en concordancia con el sentir del Ministro y las Fuerzas Armadas, denegó la solicitud del ex mandatario quien deseaba que sus camaradas juzgaran su conducta en el denominado "Operativo Conserva".

El caso en la orbita judicial paso de esa forma a decision del Fiscal correspondiente quien durante varias semanas analizo el planteamiento del abogado de Alvarez, devolviendo luego los expedientes al Magistrado actuante.

"NO HE DECIDIDO"

Alvarez no desea hacer ningun tipo de comentarios por el momento sobre este tema: "no quiero que la Justicia se sienta presionada por mis declaraciones ni por las declaraciones de nadie", dijo.

"Es preferible que nadie influya, para que la Justicia actue con toda libertad. Confiamos en la Justicia y aguardaremos su dictamen", expreso.

Consultado sobre su comparecencia dijo: **"Todavia no se. No lo he decidido. No puedo asegurar nada".**

Fuentes consultadas en la anterior ocasión por EL PAIS, habian expresado que "cualquier ciudadano que no se presente a dos citaciones judiciales, comete un desacato y por tanto debe ser conducido ante el Magistrado mediante la fuerza pública".

El abogado del Dr. Alberto Zumarán, el Dr. Martin Tomaria quien presentara la denuncia, dijo anoche a EL PAIS que "evidentemente la Justicia ha tomado un derrotero determinado y va a seguir adelante con este asunto".

Cabe destacar que tambien esta citado para comienzos de la semana entrante, el otro ex gobernante seriamente comprometido en este caso; el Ing. Agr. Carlos Mattos Moglia ministro de Agricultura y Pesca de la epoca. Este tampoco se presento en el juzgado tras la anterior citacion por lo que se sigue el mismo procedimiento que con Alvarez.

Debe recordarse que el Tribunal de Cuentas luego de efectuar un extenso analisis de la documentacion proporcionada por el MGAP, entendio que los mencionados habian incurrido en graves omisiones que ameritaban la intervencion de la Justicia.

El Organismo del Contralor financiero del Estado encontro serias irregularidades referentes a la Ley de Ordenamiento Financiero.

En la operacion el Estado perdio mas de 12 millones de dolares.

Foto: Daniel Herrera Lussich

Montevideo, Sábado 8 de Octubre de 1988
EL PAIS

Referéndum: informarán qué pasó con firmas

La Comisión Nacional pro-Referéndum realizará hoy, en su sede central, una conferencia de prensa en la cual se informará sobre la oficina que habilitará esa organización con la finalidad de dar a conocer a la opinión pública la nómina de ciudadanos a quienes la Corte Electoral anuló sus firmas.

El centro de información comenzará a funcionar en el correr de la semana próxima, y se pretende que cualquier adherente en esa situación pueda saber el por qué de la anulación de su firma.

FAMILIARES DE MALAN TIENEN FIRMA SUSPENDIDA

Según pudo saber **LA HORA**, la Corte Electoral dejó en suspenso la firma de las hijas y la esposa de Walter Malán, miembro de la Junta Electoral recientemente destituido por la misma Corte, integrante de la Comisión Nacional.

El coronel Malán presentó recientemente un escrito ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para apelar su destitución de la Junta Electoral, para la que fue electo con el voto de la ciudadanía.

El documento cuenta con la firma del abogado José Korzeniak, constitucionalista e integrante de la Comisión Nacional pro-Referéndum.

"La Hora" Lunes 10 de octubre de 1988

Si no comparece sería llevado por la fuerza

Alvarez ante la justicia por Operativo Conserva

El último "presidente del proceso" deberá responder hoy ante el juez Eduardo Lombardi por el Operativo Conserva 82. No concurrió a la primera citación. ¿Desacatará a la justicia?

Si el ex dictador Gregorio Alvarez no compareciera hoy ante la justicia sería conducido ante el magistrado por la fuerza pública, según [illegible]unciaron fuentes judiciales, qu[illegible]es agregaron que "ninguna norma ampara a Alvarez por haber ocupado la presidencia de la República".

Alvarez declaró hace algunos días, ante una consulta periodística, que aún no había decidido si comparecería o no ante el juez Eduardo Lombardi, que tiene a su cargo el caso del Operativo Conserva.

Por una denuncia del senador Alberto Zumarán (PN-PLP) tras constatarse una serie de irregularidades, Alvarez fue citado por la justicia pero no concurrió. En aquella ocasión presentó un recurso interponiendo cuestiones de procedimiento, tema que estuvo a estudio del fiscal durante varias semanas.

El expediente, al retornar al despacho del magistrado, siguió su curso y éste decidió citar nuevamente a Alvarez.

El Operativo Conserva 82, que estuvo viciado de irregularidades, según dictamen del Tribunal de Cuentas, dejó pérdidas al país por más de doce millones de dólares.

En iguales condiciones se encuentra el expediente y procedimiento que por el mismo caso se sigue al ingeniero agrónomo Carlos Mattos Moglia, ministro de Alvarez en aquel momento.

Mattos Moglia tampoco se presentó en la anterior ocasión, habiendo sido nuevamente citado, al igual que el ex dictador, para las próximas horas.

En su calidad de militar, Alvarez había solicitado al Ministerio de Defensa Nacional la formación de un Tribunal de Honor, petitorio que fue denegado por el Poder Ejecutivo.



El ex dictador citado por la justicia civil.



Mattos Moglia, ex ministro de la dictadura. También deberá responder por Operativo Conserva 82.

101

1929.

"La República" 10-10-88 -

No dimite a la Corte Electoral

Pereyra anunció que Mascheroni renuncia a controlar firmas

■ El ministro de la Corte Electoral, Enzo Mascheroni, presentará en las próximas horas su renuncia a la **"pareja de miembros"** que componía junto al doctor Eduardo Carzolio del Partido Colorado, que se designó con el fin de efectuar un último análisis de las firmas del Referéndum, según informó el senador Carlos Julio Pereyra. Mascheroni que responde al Movimiento Nacional de Rocha, mantuvo en la víspera una entrevista con el líder del sector para comunicarle su decisión. El senador blanco, sin embargo, precisó que Mascheroni en **"ningún momento ha pensado renunciar a la Corte Electoral"**: Acotó Pereyra que simplemente ha entendido que **"su trabajo, no da los resultados esperados, que no conduce a los fines esperados, que es una tarea más para especialistas que para miembros de la Corte Electoral"**. En la conversación que mantuvo con el líder rochano, Mascheroni le comunicó que **"no se siente cómodo en el cumplimiento de esa función y va a dar cuenta que no quiere seguir integrando la pareja analizadora de firmas"**.

Según Pereyra las cosas no pasan de ahí: **"no ha recibido ninguna presión, ha actuado con absoluta independencia y los únicos reparos que tiene es que no considera conveniente continuar en una gestión que además va a ser juzgada dos veces por él debido a que la mayor parte de las firmas son apeladas por el delegado del Partido Colorado, fundamentalmente"**.

LA REPUBLICA, se comunicó con el domicilio del representante del Movimiento de Rocha en la Corte Electoral, Enzo Mascheroni y allí se informó que **"no quiere hacer declaraciones a la prensa por una cuestión de principios constitucionales, debido a su situación de juez, que no quiere perder"**.

Por su parte el representante colorado Eduardo Carzolio que integra la pareja junto a Enzo Mascheroni puntualizó que **"hace varios días que estamos trabajando, analizando las firmas más difíciles y afortunadamente nuestro trabajo se desarrollaba con normalidad"**. Precisó que junto al representante rochano en el organismo de contralor se tomó decisión sobre cerca de **"mil firmas, mil decisiones en que no hubo discrepancias"**.

Carzolio indicó que, antes de actuar los ministros de la Corte, había terceras parejas y la actuación de los **"ministros sólo pretendía demostrar a los funcionarios que actuaron en las instancias anteriores, cómo era posible alcanzar un número mucho mayor de definiciones que las que se venían logrando y que a la Corte no satisfacía"**.

Gregorio Alvarez al Juzgado, si es que comparece

■ Hoy se cumplirá la segunda instancia judicial en la que están citados a declarar el teniente general (r) Gregorio Alvarez y el ingeniero agrónomo y ex ministro Carlos Mattos Moglia, en el juicio iniciado por el doctor Alberto Zumarán acerca del denominado "Operativo Conserva".

Al cierre de esta edición no se había podido obtener una confirmación de la decisión de Alvarez respecto a su comparecencia o no en el Juzgado Penal de 9º Turno, que entiende en el caso.

La señora de Alvarez dijo anoche a LA REPUBLICA que su esposo se encontraba en el interior y que no podía informar hasta la mañana de hoy acerca de la actitud que adoptará el militar citado por la Justicia.

De acuerdo al Código Penal, en caso de no concurrir hoy los citados por el juez Eduardo Lombardi podrían ser conducidos por la Policía.

últimas noticias Montevideo, martes 11 de octubre de 1988

"Una cuestión de origen politiquero"

Como "una cuestión de origen politiquero y personal", que ha vuelto a ser explotada "con fines publicitarios y demagógicos propios de mediocres y fracasados" calificó el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez a la situación que lo involucra como presunto responsable de irregularidades en el denominado "Operativo Conserva", cumplido en 1982.

Al hablar con ULTIMAS NOTICIAS dijo que ayer su abogado presentó un escrito "en el que señalé que aspiro que (en mi situación) se contemplen determinados preceptos legales, como la ley 15.367 y los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución de la República, que si bien en apariencia están relacionados con asuntos formales, hacen al fondo de la cuestión".

Según el ex mandatario "todo ello, sin que signifique una burla o desafío a la acción de la justicia", de la que dijo estar "completamente a disposición para proporcionar toda la información que entienda pertinente".

"Esto es una cuestión de origen politiquero, y personal, que ahora vuelve a ser explotada con fines publicitarios y demagógicos, propios de mediocres y fracasados", dijo.

Finalmente señaló que debía reconocer que esta situación "fue minuciosamente planificada desde sus comienzos".

En un escrito presentado tiempo atrás por su abogado, Alvarez había reclamado a Zumarán que renunciase a sus inmunidades parlamentarias con el objetivo de iniciarle juicio por su "denuncia calumniosa".



Senador blanco ALBERTO ZUMARAN molesto por la actitud de ALVAREZ

Basado en el informe que sobre el Operativo Conserva elaboró el Tribunal de Cuentas, donde según el escrito de la defensa del militar se señala que "no surgen elementos que configuren responsabilidades de índole penal", Alvarez expresó su deseo de que Zumarán renunciara a su inmunidad "y se someta a las responsabilidades que la legislación penal impone a todo ciudadano".

"La Hora" 11-10-88-

Alvarez iría esta mañana ante el juez

Ex dictador no se presentó ayer

El ex dictador Gregorio Alvarez no concurrió ayer al juzgado para responder por el "Operativo Conserva". El abogado Feliz de Souza declaró que en la jornada pasada no correspondía dicho trámite, y se supo que Alvarez comparecería hoy.

El ex dictador Gregorio Alvarez no compareció ayer por segunda vez ante la justicia civil, y en su lugar lo habría hecho el abogado y ex miembro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Félix de Souza.

El último "presidente del proceso" debe responder ante el juez Eduardo Lombardi por el Operativo Conserva 82, y no concurrió a la primera citación. Ante esto, fuentes judiciales indicaron que si el ex dictador Alvarez no compareciera en la pasada jornada ante la justicia sería conducido ante el magistrado por la fuerza pública, ya que "ninguna norma ampara a Alvarez por haber ocupado la presidencia de la República".

Alvarez declaró hace algunos días, ante una consulta periodística, que aun no había decidido si comparecería o no ante el juez Lombardi, que tiene a su cargo el caso del Operativo Conserva.

Por una denuncia del senador nacionalista Alberto Zumarán tras constatarse una serie de irregularidades, Alvarez fue citado por la justicia pero no concurrió. En aquella ocasión presentó un recurso interponiendo cuestiones de procedimiento, tema que estuvo a estudio del fiscal durante varias semanas.

El expediente, al retornar al despacho del magistrado, siguió su curso y éste decidió citar nuevamente a Alvarez.

Hoy no tenía que venir

El Dr. Félix de Souza fue abordado por la prensa cuando ayer poco después de las 14 horas se retiraba del juzgado de la calle Misiones.

En primer término dijo: "No estoy en condiciones de hacer declaraciones". Enseguida, preguntado por qué no se había presentado el Gral. (r) Alvarez, el abogado dijo: "Porque hoy no tenía que presentarse". Y por último, para eludir a la prensa, afirmó: "Ustedes son muy amables, pero están enfocando a la persona equivocada".



El Dr. Félix de Souza, abogado del ex dictador, al retirarse de la sede judicial

Por otra parte, en iguales condiciones se encuentra el expediente y procedimiento que por el mismo caso se sigue al ingeniero agrónomo Carlos Mattos Moglia, ministro de Alvarez en aquel momento.

Mattos Moglia tampoco se presentó en la anterior ocasión, habiendo sido nuevamente citado al igual que el ex dictador, para las próximas horas.

En su calidad de militar, Alvarez había solicitado al Ministerio de Defensa Nacional la formación de un Tribunal de Honor, petitorio que fue denegado por el Poder Ejecutivo.

Por último, LA HORA pudo saber que el ex dictador Alvarez comparecería finalmente hoy a primera hora de la mañana al citado juzgado.

La República — Martes 11 de octubre de 1988

Gregorio Alvarez tampoco se presentará hoy

El caso del Operativo Conserva pasaría otra vez a la fiscalía

■ Amparándose en la interpretación que hacen sus abogados del Código del Procedimiento Penal de 1982, el teniente general (r) Gregorio Alvarez no se presentaría hoy a declarar al juzgado penal 9º. Fuentes cercanas a la defensa, que dirige el doctor Mario Scelza, indicaron a **LA REPUBLICA** que tanto Alvarez como el ex ministro Carlos Mattos Moglia, que fue citado para ayer, pidieron declarar por escrito.

Altas fuentes judiciales requeridas ayer por **LA REPUBLICA** afirmaron que los oficiales generales y ex gobernantes pueden declarar por escrito ante la justicia civil cuando lo hacen en carácter de testigos pero no en el caso de hacerlo como indagados.

Alvarez y Mattos Moglia fueron citados por el juez Eduardo Lombardi para declarar como indagados en un juicio iniciado por el senador nacionalista Alberto Zumarán.

En el mes de agosto Lombardi citó a los ex gobernantes por el caso denominado Operativo Conserva '82 pero ambos se habían negado a comparecer amparándose en la ley antes mencionada.

El caso estaría ahora a estudio de la fiscalía, mientras algunos juristas aseguran que Alvarez sería llamado a declarar nuevamente, esta vez conducido por la policía.

Mientras en el domicilio del teniente general (r) Gregorio Alvarez se afirmaba una y otra vez que éste se encontraba en el interior del país, uno de sus abogados, el ex ministro de la Suprema Corte de Justicia durante la dictadura, Felix Gatto de Souza, se presentó a primera hora de la tarde de ayer ante el juez actuante.

Gatto de Souza habría entregado al juez un escrito de similares características al que presentara cuando se produjo la primera citación a Alvarez y Carlos Mattos Moglia, en el mes de agosto.

Uno de los abogados de Mattos Moglia se acercó ayer a los periodistas que aguardaban a la entrada de los juzgados penales de 25 de Mayo y Misiones, para aclarar que su defendido, el ex ministro de Ganadería y Agricultura en el tiempo del denominado Operativo Conserva, "**había sido citado ayer por primera vez, o por lo menos así lo había entendido**".

El doctor Leonardo Vertiz, defensor de Mattos Moglia, dijo a **LA REPUBLICA** que en el escrito presentado ante el juez su patrocinado aducía "**problemas de tipo procesal formal**".

Entretanto el abogado de Alvarez se retiró sin hacer declaraciones, aunque no pudo evitar que varios fotógrafos y el camerámán de un canal de televisión lo registraran.

LAS VARIANTES

Fuentes judiciales consultadas por **LA REPUBLICA** señalaron que se estaría jugando "una difícil partida de ajedrez" en la que el doctor Lombardi y el teniente general Alvarez estarían enfrentados.

Las mismas fuentes dijeron anoche que las variantes que se abren después de la jornada de ayer (teniendo en cuenta el carácter especulativo debido al secreto de sumario) son: que el teniente general Alvarez declare hoy en las primeras horas de la mañana en la sede del juzgado penal 9º, también existe la posibilidad de que el juez (como se hace en casos excepcionales por enfermedad u otras causas) concurra al domicilio de ex presidente de facto. Las otras dos posibilidades son que o bien el juez tenga en cuenta el escrito que presumiblemente presentó Alvarez y lo pase a la fiscal, o que decida hacerlo conducir con la fuerza pública en calidad de detenido mientras éste se niegue a declarar. Finalmente existe la variante de que el juez Lombardi, si considera que tiene elementos suficientes decida presentar cargos.

Teniendo en cuenta todas estas posibles salidas judiciales, lo más posible -indicaron las fuentes consultadas- es que la no comparecencia de Alvarez y Mattos Moglia no se resuelva en las próximas horas.

Comentarios como "la justicia no es igual para todos" o "no lo esperen que no viene" fueron recogidos por los periodistas de parte de descreídos transeúntes en las inmediaciones de los juzgados.

El juicio iniciado por el senador Zumarán se refiere a las irregularidades de un contrato firmado el 18 de junio de 1982 mediante el cual el país habría perdido algo más de 12 millones de dólares. En aquella oportunidad se entabló una fuerte polémica entre Alvarez y el presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC), mayor Armando Méndez por el "negocio" posteriormente denominado Operativo Conserva 82. Posteriormente intervino el Tribunal de Cuentas y ahora la justicia penal.

Zumarán: "Deberá ser llevado por la policía"

■ El senador Alberto Zumarán, del Movimiento Por la Patria señaló a **LA REPUBLICA**, que el ex presidente del gobierno militar, general Gregorio Alvarez, como ya fue citado por dos veces a comparecer en el juicio que se le sigue por el "Operativo Conserva", y no concurrió, lo que se estila en estos casos es que sea conducido "por la fuerza pública", si no se presenta cuando nuevamente sea convocado.

El líder porlapatrista, que dijo desconocer el escrito presentado por los abogados del militar, indicó que el juez decidirá y "a su decisión nos remitiremos". El parlamentario nacionalista presentó una denuncia penal, contra el ex presidente Alvarez y el ministro de Ganadería Agricultura y Pesca del momento, Carlos Mattos Moglia, por el sonado caso del "Operativo Conserva" que le costo al país alrededor de doce millones de dólares.

Alvarez y Mattos Ausentes en el Juzgado Penal 9º

* Caso Operativo Conserva: Sin Avances
* Zumarán: "Un Desprecio a la Justicia"

Sólo los abogados del ex presidente de facto Gregorio Alvarez y de su Ministro Carlos Mattos Moglia, se hicieron presentes ayer en el Juzgado Penal de Noveno Turno, tras la convocatoria efectuada a ambos ex funcionarios del período dictatorial, por el Juez Dr. Eduardo Lombardi, en el marco de las instancias que sigue en relación al Operativo Conserva '82.

El primero en hacerse presente en la sede judicial de la calle Misiones fue el Dr. Leonardo Vertiz defensor del Ing. Carlos Mattos Moglia, quien luego de presentar un escrito planteando cuestiones de orden procesal justificando la ausencia de su cliente, habló con EL PAIS, efectuando algunas precisiones con respecto a la situación del ex ministro.

Por su parte el abogado de Alvarez el Dr. José Gatto de Souza (Ministro de la Suprema Corte de Justicia durante el Gobierno de Facto) se reunión durante alrededor de media hora con el Magistrado, ante quien habría gestionado la postergación de la comparecencia de Alvarez.

LAS PRECISIONES DE VERTIZ

El defensor del Ing. Mattos Moglia dijo a EL PAIS que su cliente "no se ha presentado por que entendemos que hay unos asuntos de orden procesal, de orden formal, previos que hay que dilucidar y queremos estar un poco a lo que decida el Juez al respecto. En esta oportunidad el Sr. Mattos Moglia, no vino a la citación".

Añadió que "se ha presentado un escrito con motivos de caracter personal, formal —insistió— que no corresponde que yo los comente en este momento, en atención al secreto, a la naturaleza del presumario que se está realizando".

Precisó además que se trata de la primera citación que recibe su cliente y —sostuvo— que no existen motivos en el dictamen del Tribunal de Cuentas en torno a las acciones en el Operativo Conserva, para la realización de una denuncia penal.

SILENCIO DE GATTO DE SOUZA

Por su parte tras admitir que se había reunido con el Juez Lombardi; el Dr. José Gatto de Souza; en la puerta del juzgado solo dijo: "hoy no se presentará el Sr. Alvarez, pero... creo que Uds. (a los fotógrafos) están enfocando a la persona equivocada".

Más tarde, consultado telefónicamente tras admitir el haber concretado una reunion con el Dr. Eduardo Lombardi, de Souza declinó formular declaraciones señalando que "el caso esta en presumario y no puedo hacer ningun tipo de comentarios. Yo le sugiero —dijo— que todas las consultas que quiera, las haga en el Juzgado Letrado Penal Noveno".

TORNARIA PRESAGIO LA AUSENCIA

Sobre las 13:30 de la víspera, momento en que se aguardaba la presencia del presidente en el Juzgado, en las inmediaciones del local judicial el Dr. Martin Tornaria dialogo con EL PAIS.

El profesional que ante pedido del Dr. Zumaran presentara la denuncia penal, con aire pesimista dijo que "no creo que venga". He efectuado alguna consulta y creo que no se va a presentar".

No obstante no añadió comentarios sobre la actitud del ex militar, sólo dijo que "yo estoy seguro que la Justicia va por el camino correctó y yo no quiero hacer declaraciones públicas, que puedan influir en sus decisiones".

ZUMARAN MOLESTO

El senador denunciante de las irregularidades en las que presuntamente están incursos Alvarez y Mattos Moglia, se sintió molesto por la actitud que viene asumiento en ex-presidente de facto al no concurrir a las convocatorias del Juez.

Tras la segunda citación "deberá entonces ser conducido por la policia", dijo Zumaran. Añadio que si el Juez lo solicita "es la obligación del Ministerio del Interior cumplir con esa solicitud y hacer valer las leyes".

Consultado luego sobre si el caso podría estar amparado por la Ley de Caducidad, respondio con un rotundo "no".

Zumaran no oculto su molestia ante el tiempo transcurrido desde la realizacion de la denuncia (unos tres meses) "y todavia no se logro la comparecencia de los denunciados".

"Ello", añadio, "supone un desprecio a uno de los Poderes del Estado y sin duda se trata de un aspecto lamentable de este episodio".

Cabe recordar que la denuncia del senador Zumaran fue radicada ante el Juzgado 9º, pocas horas antes de iniciarse la feria judicial menor del presente año.

Jueves 13 de octubre de 1988 — La República

Las declaraciones del dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro continúan generando hechos. Ahora, el Poder Ejecutivo, junto al Ministerio de Defensa reclamaron al Ministerio Público que interceda. El teniente general retirado Gregorio Alvarez no quiere ir a la Justicia porque dice que la Constitución lo ampara. Algunos penalistas sostienen que Alvarez fue un presidente ilegítimo y por lo tanto debe ir al juzgado como cualquier hijo de vecino. El ministro Marchesano por primera vez habla sobre las internas, mientras el senador Posadas entendió que un debate parlamentario sobre el referéndum no ayudaría.



Lombardi entrando al juzgado.

Catedráticos Casinelli y Schurmann

"Alvarez no fue Presidente de la República" y no tiene derecho a ningún fuero especial

* La Justicia lo citó como indagado, y no como testigo

* Su defensa invoca un decreto firmado por él mismo y por su compañero de Operativo Conserva, Mattos Moglia

■ Los argumentos defensivos utilizados por los abogados del teniente general (r) Gregorio Alvarez y de su ex ministro, el ingeniero Carlos Mattos Moglia, indagados en el caso Operativo Conserva '82, fueron rechazados por los doctores Rodolfo Schurmann Pacheco y Horacio Casinelli Muñoz, catedráticos de Derecho Penal y Constitucional respectivamente.

Entre tanto, el caso -tal como señaló el martes LA REPUBLICA- está nuevamente en manos de la fiscal de turno.

El profesor Casinelli Muñoz estimó que Alvarez **"usurpó el cargo de Presidente de la República"**, y que durante su mandato **"la Constitución dejó de estar vigente"** y por lo tanto no puede pretender ser juzgado como tal.

En similares términos se expresó el penalista Schurmann Pacheco quien sostuvo que **"es casi paradojal que quien violó la Constitución pretenda ampararse en una norma de la propia Constitución violada"**.

"El teniente general Alvarez fue un presidente de hecho -agregó- lo que equivale a decir que no fue un Presidente de la República."

Ambos catedráticos fueron consultados ayer por LA REPUBLICA en relación a las declaraciones que el propio Alvarez realizó el martes de tarde, apenas una hora y media después de no haberse presentado a una segunda citación en el Juzgado Penal de 9° Turno, a cargo del doctor Eduardo Lombardi.

Alvarez concedió una breve entrevista telefónica (la primera desde febrero de 1985) al periodista de El Espectador Jorge Alonzo y dijo que **"estoy completamente a disposición de la Justicia"** pero argumentó que en su condición de ex gobernante debería ser sometido a juicio político y como oficial general en retiro podía contestar por escrito al requerimiento de la Justicia Penal.

El ex dictador, mantuvo a la prensa en vilo, tras haber declarado anteriormente al mismo periodista: **"Entre la 1 y la 1 y 30 estaré por la Ciudad Vieja"** (en donde se encuentran los juzgados penales) Alvarez no se presentó ante la justicia y acusó posteriormente al demandante senador Alberto Zumarán (sin nombrarlo) de una **"acción reiterada, politiquera y demagógica (...) explotada por fines publicitarios (...) propios de mediocres y fracasados."**

Alvarez acusó a Zumarán de refugiarse en los fueros parlamentarios **"a pesar de que se iniciaron las acciones publicitando que se lo hacía a título de simple ciudadano"**.

En relación a su no comparecencia dijo que **"no es una burla o un desafío"** pero que **"los asuntos formales hacen directamente al fondo de la cuestión"**.

LOS ARGUMENTOS DEFENSIVOS

En sendos escritos presentados ante el juez actuante Alvarez argumentó a través de sus patrocinadores los doctores Gatto de Souza y Mario Scelza, que de acuerdo a los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución Nacional los gobernantes gozan de inmunidad y sólo pueden ser juzgados sus actos por la Cámara de Representantes, mediante un juicio político.

Para juzgar a los gobernantes, dice la Carta Magna, habría que hacerlo antes de transcurridos 6 meses de finalizado su mandato.

El otro argumento que utiliza Alvarez se basa en el artículo 1° del decreto ley 15.367 (que él mismo firmó junto al ahora indagado Mattos) que determina que los oficiales generales en retiro podrán declarar por escrito. El decreto ley (que fue convalidado en marzo 1985 y está vigente) sustituye al artículo 223 del Código de Proceso Penal (de 1982) y sólo difiere con éste en que a la prerrogativa de los oficiales superiores en actividad se agrega la de los que están en retiro.

El decreto fue promulgado por Alvarez y Mattos a finales de 1983 y dice textualmente que **"no tienen el deber de comparecer personalmente y pueden prestar declaración por escrito los presidentes de la República, ministros, subsecretarios y oficiales generales y oficiales superiores de la Armada y la Fuerza Aérea en actividad o en situación de retiro"**.

TESTIGOS E INDAGADOS

En relación a éste último aspecto, que parece ser el más polémico, Schurmann Pacheco coincidió con el doctor Santiago Irulegui, en el sentido de que el decreto ley firmado por Alvarez sustituye solamente al artículo 223 del Código del Proceso Penal que a su vez se refiere a testigos (libro II, título IV, capítulo VIII de Código del Proceso Penal) y no a los indagados, como sería el caso de Alvarez y Mattos.

Schurmann Pacheco dijo a LA REPUBLICA que **"se trata de un problema de interpretación de la ley"**, pero que la declaración por informe (así se denomina técnicamente a la declaración por escrito), está en el capítulo referido a los testigos y que por lo tanto **"el decreto ley se refiere exclusivamente a los testigos"**.

Respecto a la posibilidad de que, como se trata de un presumario, los citados lo fuesen en calidad de testigos, el prestigioso penalista fue terminante, afirmando que **"no se puede confundir de ninguna manera testigo con indagado. El testigo es un tercero imparcial -dijo- y al denunciado bien o mal se le imputa un hecho"**.

Schurmann Pacheco precisó que tanto en la instancia de ofendido como en la de noticia criminis (tal es el caso de la denuncia presentada por Zumarán) hay la indicación, cierta o incierta, de un responsable y la atribución de un hecho.

Agregó que el mejor ejemplo de ello es que en el caso de un indagado jamás se le puede imputar falso testimonio, mientras que el testigo tiene la obligación de declarar la verdad, bajo pena.

"La defensa de Alvarez Armelino es bastante mala, si esa es su defensa", comentó Zumarán a la prensa. En las próximas horas el Ministerio Fiscal y posteriormente el propio juez adoptarán las medidas que estimen convenientes. Estas podrían hacer conducir a Alvarez y eventualmente a Mattos por la policía, pero también admitir la reserva exculpatoria de los indagados y aceptar que declaren por escrito o incluso constituirse en el domicilio (aún sin su consentimiento) y tomarle declaración, dijeron anoche fuentes judiciales serias.

Alusión a Zumarán

"Es una cuestión politiquera, propia de mediocres y fracasados", dijo el gral. Alvarez

■ El ex presidente de facto, teniente general Gregorio Alvarez, atribuyó a una cuestión de "origen politiquero y personal", la denuncia penal que efectuó el líder porlapatrista, Alberto Zumarán, en su contra y del ex ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia, por el "operativo conserva".

Sin nombrar al parlamentario nacionalista, Alvarez afirmó en declaraciones a CX 14 El Espectador que se trataba de "mediocres y fracasados", que cuando lo creen conveniente "se refugian en los fueros parlamentarios".

A continuación, transcribimos en forma textual la nota de El Espectador con el militar.

- Teniente general retirado Gregorio Alvarez ¿cuál es el motivo de su comparecencia ante el Juez en la primera y en la segunda citación cumplida en las últimas horas?

- En el día de ayer (lunes) presentamos con nuestro abogado un escrito ante el señor juez, porque aspiro que se contemplen determinados preceptos legales como la ley 15.367 y los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución.

- ¿Qué indican esos artículos?

- Bueno, eso vamos a dejarlo porque son un poco largos a pesar de que hay jurisprudencia sobre el contenido y la trascendencia de cada uno de ellos de gente muy eminente en la materia. Estos preceptos legales, que si bien en apariencia son asuntos formales hacen directamente al fondo de la cuestión que se está tratando. Todo ello quiero aclararle sin que signifique una burla o desafío a la acción de la justicia, de la que estoy completamente a disposición para proporcionarle toda la información que entienda pertinente. Claro que esto es una cuestión de origen politiquero y personal, que ahora vuelve a ser explotada con fines publicitarios y demagógicos, propios de mediocres y fracasados. Eso sí, hay que reconocerles que de sus comienzos fue minuciosamente planificado y que ahora se continúa con la táctica de presionar a los jerarcas e instituciones como se dio ayer, refugiándose cuando es conveniente en los fueros parlamentarios, a pesar de iniciarse las acciones, publicitando que se hacía solamente a título de simple ciudadano.

- ¿Usted aspira a responder al Juez en forma escrita, teniente general (r)?

- Si yo digo que estoy a disposición de la justicia, y usted lee el contenido y el alcance de la ley que le cité, 15.367 y los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución, usted va a tener la contestación a su pregunta.

- Alvarez, el Tribunal de Cuentas ha dicho que hay varias irregularidades en esto, ¿usted qué opina al respecto?.

- Yo no quiero opinar porque toda opinión en este momento es presionar a la justicia como ya se viene haciendo de otras tiendas, cosa que yo no quiero hacer, porque fundamentalmente hay que respetar a las instituciones y no presionarlas, como reincidentemente se está haciendo ahora.

- ¿Usted está en contacto en el ex ministro Mattos Moglia en este tema?

- Sí, sí, nos vemos a menudo, conversamos y nunca hemos perdido contacto, desde luego, tengo un gran respeto por el señor Mattos Moglia.

- ¿Estará a lo que disponga el Juez, luego de haber presentado este último escrito en las últimas horas?

- No sé lo que va a disponer el juez; lo más molesto e irritante de todo esto, es la acción reiterativa, politiquera, y demagógica, como yo le digo, esto es lo más destacable de todo este acontecimiento.

"Quiere un juicio de residencia, como lo tuvo el virrey Elío"

Helados con la foto del Goyo

■ Detenidos que bajaban esposados de coches policiales, decenas de periodistas nacionales y extranjeros, coches negros de la Armada Nacional con sede en las inmediaciones, camiones portadores de caudales, un puñado de curiosos y hasta un indisimilado vehículo de alguno de los servicios, esperaban el martes a las 13.30 la posible comparecencia al juzgado penal 9° del teniente general (r) Gregorio Alvarez.

"Quiere juicio de residencia como le hicieron al virrey Elío" comentó un abogado, cargado de papeles, de camino a un juzgado. **"Helados, helados con la foto del Goyo"** gritaba un vendedor.

"Le juego una botella de whisky a que no viene" ofrecía otro y seguía de largo sin esperar respuesta. A las 14'15, cansados de la espera a pleno sol y de las bromas de los pasantes, la mayoría de la fauna periodística se retiró en busca de mejor suerte. En el segundo piso, el juez Lombardi ordenaba sus papeles.

Juez adoptará decisión sobre General Alvarez

En las próximas horas, el Juez adoptará una decisión respecto a la no concurrencia del Teniente General (R) Gregorio Alvarez, a declarar por su participación en el llamado "Operativo Conserva". Mientras tanto, el Senador Alberto Zumarán calificó el caso como "una cuestión de origen politiquero y personal, que ha vuelto a ser explotada con fines publicitarios y demagógicos propios de mediocres y fracasados".

Sobre el particular, indicó que "estaremos vigilantes de que se cumpla la decisión de la Justicia y que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, comparezca ante el Magistrado actuante, y el Poder Ejecutivo cumpla con la obligación de conducirlo con la fuerza pública".

"Pero -agregó Zumarán- confiamos que el Juez ratifique la posición que invariablemente ha sostenido, porque ésta es la segunda vez que se produce la citación y no comparece ante el Magistrado".

DEBE SER CONDUCIDO

"La variante, es que la próxima vez tendrá que ser conducido por la fuerza pública, porque ya ha sido convocado dos veces sin comparecer", explicó el legislador blanco.

"Sin duda -prosiguió- esta variante plantea, en términos más difíciles, este asunto, pero confiamos que la Justicia así lo haga y que el Poder Ejecutivo cumpla con la obligación de conducirlo con la fuerza pública".

"Nosotros -dijo por último el Senador Alberto Zumarán- estamos a lo que el Juez resuelva, en caso que se requiera la fuerza pública estaremos vigilantes para que esto se cumpla".

Finalmente, señaló que esta situación "fue minuciosamente planificada desde sus comienzos".

Cabe consignar, que en un escrito presentado tiempo atrás por su abogado, Alvarez había reclamado a Zumarán, que renunciase a sus inmunidades parlamentarias, con el objetivo de iniciarle juicio por su "denuncia calumniosa".

"La Mañana" 03-10-88.

Ministerio de Defensa entendió que Alvarez "sólo debe responder" por "Operativo Conserva" en juicio político, para el cual venció el plazo

El Ministerio de Defensa Nacional compartió el punto de vista del ex presidente Gregorio Alvarez de que "sólo debe responder" según las normas constitucionales del juicio político sobre el "Operativo Conserva" y observó que para esto "se han vencido todos los plazos".

Esta posición del Poder Ejecutivo fue expresada en la resolución No. 20.309 de la referida Secretaría de Estado que denegó a Alvarez la solicitud de formación de un Tribunal de Honor reclamado por éste tras haber sido citado por la justicia ordinaria por dicho operativo, programado y ejecutado durante su mandato.

Alvarez, que había alegado la misma fundamentación para no concurrir a la primera citación judicial en agosto en el juicio iniciado por denuncia del senador nacionalista Alberto Zumarán, no compareció a la segunda convocatoria del lunes 10 alegando las mismas razones.

El 9 de setiembre el ex mandatario reclamó que se agregara al expediente del Juzgado Penal de 9º Turno la resolución del Ministerio de Defensa que "sostiene idéntica tesis (a la) articulada en nuestro escrito del 22 de agosto".

El nuevo escrito de esta semana —que apela la citación— postergará a un tiempo aún no determinable la comparecencia del militar ante la sede judicial y la cuestión puede ser derivada a un tribunal de apelaciones para su dilucidación.

Alvarez sostuvo también que en su condición de militar y de testigo le corresponde declarar por exhorto (escrito).

Por otra parte, tampoco concurrió a su primera citación judicial el ex ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, que alegó también su condición de gobernante en 1982.

Alvarez dijo en declaraciones radiales que Zumarán promovía "una cuestión de origen politiquero y personal" con "fines publicitarios y demagógicos propios de mediocres y fracasados".

El legislador repli[...] "no ofende quien quie[...] quien puede" y rehu[...] pliar sus comentarios [...] los dichos del militar

"Búsqueda" 13-10-88-

Jueves 13 de octubre de 1988 **La República**

1229

Catedráticos Casinelli y Schurmann

"Alvarez no fue Presidente de la República" y no tiene derecho a ningún fuero especial

* La Justicia lo citó como indagado, y no como testigo

* Su defensa invoca un decreto firmado por él mismo y por su compañero de Operativo Conserva, Mattos Moglia

■ Los argumentos defensivos utilizados por los abogados del teniente general (r) Gregorio Alvarez y de su ex ministro, el ingeniero Carlos Mattos Moglia, indagados en el caso Operativo Conserva '82, fueron rechazados por los doctores Rodolfo Schurmann Pacheco y Horacio Casinelli Muñoz, catedráticos de Derecho Penal y Constitucional respectivamente.

Entre tanto, el caso -tal como señaló el martes LA REPUBLICA- está nuevamente en manos de la fiscal de turno.

El profesor Casinelli Muñoz estimó que Alvarez "**usurpó el cargo de Presidente de la República**", y que durante su mandato "**la Constitución dejó de estar vigente**" y por lo tanto no puede pretender ser juzgado como tal.

En similares términos se expresó el penalista Schurmann Pacheco quien sostuvo que "**es casi paradojal que quien violó la Constitución pretenda ampararse en una norma de la propia Constitución violada**".

"**El teniente general Alvarez fue un presidente de hecho -agregó- lo que equivale a decir que no fue un Presidente de la República.**"

Ambos catedráticos fueron consultados ayer por LA REPUBLICA en relación a las declaraciones que el propio Alvarez realizó el martes de tarde, apenas una hora y media después de no haberse presentado a una segunda citación en el Juzgado Penal de 9º Turno, a cargo del doctor Eduardo Lombardi.

Alvarez concedió una breve entrevista telefónica (la primera desde febrero de 1985) al periodista de El Espectador Jorge Alonzo y dijo que "**estoy completamente a disposición de la Justicia**" pero argumentó que en su condición de ex gobernante debería ser sometido a juicio político y como oficial general en retiro podía contestar por escrito al requerimiento de la Justicia Penal.

El ex dictador, mantuvo a la prensa en vilo, tras haber declarado anteriormente al mismo periodista: "**Entre la 1 y la 1 y 30 estaré por la Ciudad Vieja**" (en donde se encuentran los juzgados penales) Alvarez no se presentó ante la justicia y acusó posteriormente al demandante senador Alberto Zumarán (sin nombrarlo) de una "**acción reiterada, politiquera y demagógica (...) explotada por fines publicitarios (...) propios de mediocres y fracasados.**"

Alvarez acusó a Zumarán de refugiarse en los fueros parlamentarios "**a pesar de que se iniciaron las acciones publicitando que se lo hacía a título de simple ciudadano**".

En relación a su no comparecencia dijo que "**no es una burla o un desafío**" pero que "**los asuntos formales hacen directamente al fondo de la cuestión**".

LOS ARGUMENTOS DEFENSIVOS

En sendos escritos presentados ante el juez actuante Alvarez argumentó a través de sus patrocinadores los doctores Gatto de Souza y Mario Scelza, que de acuerdo a los artículos 93,171 y 172 de la Constitución Nacional los gobernantes gozan de inmunidad y sólo pueden ser juzgados sus actos por la Cámara de Representantes, mediante un juicio político.

Para juzgar a los gobernantes, dice la Carta Magna, habría que hacerlo antes de transcurridos 6 meses de finalizado su mandato.

El otro argumento que utiliza Alvarez se basa en el artículo 1º del decreto ley 15.367 (que él mismo firmó junto al ahora indagado Mattos) que determina que los oficiales generales en retiro podrán declarar por escrito. El decreto ley (que fue convalidado en marzo de 1985 y está vigente) sustituye al artículo 223 del Código de Proceso Penal (de 1982) y sólo difiere con éste en que a la prerrogativa de los oficiales superiores en actividad se agrega la de los que están en retiro.

El decreto fue promulgado por Alvarez y Mattos a finales de 1983 y dice textualmente que "**no tienen el deber de comparecer personalmente y pueden prestar declaración por escrito los presidentes de la República, ministros, subsecretarios y oficiales generales y oficiales superiores de la Armada y la Fuerza Aérea en actividad o en situación de retiro**".

TESTIGOS E INDAGADOS

En relación a éste último aspecto, que parece ser el más polémico, Schurmann Pacheco coincidió con el doctor Santiago Iruleguy, en el sentido de que el decreto ley firmado por Alvarez sustituye solamente al artículo 223 del Código del Proceso Penal que a su vez se refiere a testigos (libro II, título IV, capítulo VIII de Código del Proceso Penal) y no a los indagados, como sería el caso de Alvarez y Mattos.

Schurmann Pacheco dijo a LA REPUBLICA que "**se trata de un problema de interpretación de la ley**", pero que la declaración por informe (así se denomina técnicamente a la declaración por escrito), está en el capítulo referido a los testigos y que por lo tanto "**el decreto ley se refiere exclusivamente a los testigos**".

Respecto a la posibilidad de que, como se trata de un presumario, los citados lo fuesen en calidad de testigos, el prestigioso penalista fue terminante, afirmando que "**no se puede confundir de ninguna manera testigo con inda-**

general (r) Gregorio Alvarez y de su ex ministro, el ingeniero Carlos Mattos Moglia, indagados en el caso Operativo Conserva '82, fueron rechazados por los doctores Rodolfo Schurmann Pacheco y Horacio Casinelli Muñoz, catedráticos de Derecho Penal y Constitucional respectivamente.

Entre tanto, el caso -tal como señaló el martes LA REPUBLICA- está nuevamente en manos de la fiscal de turno.

El profesor Casinelli Muñoz estimó que Alvarez "usurpó el cargo de Presidente de la República", y que durante su mandato "la Constitución dejó de estar vigente" y por lo tanto no puede pretender ser juzgado como tal.

En similares términos se expresó el penalista Schurmann Pacheco quien sostuvo que "es casi paradojal que quien violó la Constitución pretenda ampararse en una norma de la propia Constitución violada".

"El teniente general Alvarez fue un presidente de hecho -agregó- lo que equivale a decir que no fue un Presidente de la República."

Ambos catedráticos fueron consultados ayer por LA REPUBLICA en relación a las declaraciones que el propio Alvarez realizó el martes de tarde, apenas una hora y media después de no haberse presentado a una segunda citación en el Juzgado Penal de 9º Turno, a cargo del doctor Eduardo Lombardi.

Alvarez concedió una breve entrevista telefónica (la primera desde febrero) completamente a disposición de la justicia" pero argumentó que en su condición de ex gobernante debería ser sometido a juicio político y como oficial general en retiro podía contestar por escrito al requerimiento de la Justicia Penal.

El ex dictador, mantuvo a la prensa en vilo, tras haber declarado anteriormente al mismo periodista: "Entre la 1 y la 1 y 30 estaré por la Ciudad Vieja" (en donde se encuentran los juzgados penales) Alvarez no se presentó ante la justicia y acusó posteriormente al demandante senador Alberto Zumarán (sin nombrarlo) de una "acción reiterada, politiquera y demagógica (...) explotada por fines publicitarios (...) propios de mediocres y fracasados."

Alvarez acusó a Zumarán de refugiarse en los fueros parlamentarios "a pesar de que se iniciaron las acciones publicitando que se lo hacía a título de simple ciudadano".

En relación a su no comparecencia dijo que "no es una burla o un desafío" pero que "los asuntos formales hacen directamente al fondo de la cuestión".

LOS ARGUMENTOS DEFENSIVOS

En sendos escritos presentados ante el juez actuante Alvarez argumentó a través de sus patrocinadores los doctores Gatto de Souza y Mario Scelza, que [...]nantes gozan de inmunidad y sólo pueden ser juzgados sus actos por la Cámara de Representantes, mediante un juicio político.

Para juzgar a los gobernantes, dice la Carta Magna, habría que hacerlo antes de transcurridos 6 meses de finalizado su mandato.

El otro argumento que utiliza Alvarez se basa en el artículo 1º del decreto ley 15.367 (que él mismo firmó junto al ahora indagado Mattos) que determina que los oficiales generales en retiro podrán declarar por escrito. El decreto ley (que fue convalidado en marzo de 1985 y está vigente) sustituye al artículo 223 del Código de Proceso Penal (de 1982) y sólo difiere con éste en que a la prerrogativa de los oficiales superiores en actividad se agrega la de los que están en retiro.

El decreto fue promulgado por Alvarez y Mattos a finales de 1983 y dice textualmente que "no tienen el deber de comparecer personalmente y pueden prestar declaración por escrito los presidentes de la República, ministros, subsecretarios y oficiales generales y oficiales superiores de la Armada y la Fuerza Aérea en actividad o en situación de retiro".

TESTIGOS E INDAGADOS

En relación a éste último aspecto, que parece ser el más polémico, Schurmann Pacheco coincidió con el doctor Santiago Iruleguy, en el sentido de que el decreto ley firmado por Alvarez sustituye solamente al artículo 223 del Código del Proceso Penal que a su vez se refiere a testigos (libro II, título IV, capítulo VIII de Código del Proceso Penal) y no a los indagados, como sería el caso de Alvarez y Mattos.

Schurmann Pacheco dijo a LA REPUBLICA que "se trata de un problema de interpretación de la ley", pero que la declaración por informe (así se denomina técnicamente a la declaración por escrito), está en el capítulo referido a los testigos y que por lo tanto "el decreto ley se refiere exclusivamente a los testigos".

Respecto a la posibilidad de que, como se trata de un presumario, los citados lo fuesen en calidad de testigos, el prestigioso penalista fue terminante, afirmando que "no se puede confundir de ninguna manera testigo con indagado. El testigo es un tercero imparcial -dijo- y al denunciado bien o mal se le imputa un hecho".

Schurmann Pacheco precisó que tanto en la instancia de ofendido como en la de noticia criminis (tal es el caso de la denuncia presentada por Zumarán) hay la indicación, cierta o incierta, de un responsable y la atribución de un hecho.

Agregó que el mejor ejemplo de ello es que en el caso de un indagado jamás se le puede imputar falso testimonio, mientras que el testigo tiene la obligación de declarar la verdad, bajo pena.

"La defensa de Alvarez Armelino es bastante mala, si esa es su defensa", comentó Zumarán a la prensa. En las próximas horas el Ministerio Fiscal y posteriormente el propio juez adoptarán las medidas que estimen convenientes. Estas podrían hacer conducir a Alvarez y eventualmente a Mattos por la policía, pero también admitir la reserva exculpatoria de los indagados y aceptar que declaren por escrito o incluso constituirse en el domicilio (aún sin su consentimiento) y tomarle declaración, dijeron anoche fuentes judiciales serias.

Apelación del ex presidente posterga su presencia ante el juez

Ministerio de Defensa entendió que Alvarez "sólo debe responder" por "Operativo Conserva" en juicio político, para el cual venció el plazo

El Ministerio de Defensa Nacional estimó que el teniente general retirado Gregorio Alvarez "sólo debe responder" en el marco constitucional del juicio político a un presidente de la República por las imputaciones que se le realizan sobre el "Operativo Conserva 82" y entendió que para esto "se han vencido todos los plazos".

El criterio, sustentado en la resolución de esa cartera del 8 de setiembre en la que se le denegó un tribunal de honor (sólo para militares) por su gestión como presidente coincide con la argumentación de Alvarez para no responder a la segunda citación judicial del pasado martes 11, objeto de un nuevo escrito del oficial retirado ante el juez.

La apelación del ex presidente de facto a la segunda convocatoria del magistrado postergará por un tiempo aún no determinable su comparecencia —posiblemente compulsiva— ante el Juzgado Penal de 9º Turno y puede derivar en la intervención de un tribunal superior para dirimir la cuestión.

Alvarez, que no se presentó ante el Juez Eduardo Lombardi el pasado martes 11 presentó el día anterior un nuevo escrito donde reiteró su condición de testigo y no de indagado, reclamó responder por exhorto y sostuvo que sus actos como gobernante sólo podían ser objeto de juicio político.

El mismo día, el militar atacó duramente a su denunciante, el senador Alberto Zumarán, declarando por Radio "El Espectador" que el legislador promovía "una cuestión de origen politiquero y personal" con "fines publicitarios y demagógicos propio de mediocres y fracasados".

El dirigente nacionalista replicó más tarde que "no ofende quien quiere sino quien puede" y rehusó abundar en comentarios sobre los dichos de Alvarez, reiterando que sus denuncias erán formuladas "como ciudadano común".

Tampoco concurrió a declarar ante el Juez el ex ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia —citado por primera vez para el lunes 10— por su vinculación con el Operativo Conserva alegando en un escrito que no podía ser juzgado por sus decisiones como gobernante.

■ Criterio del Ejecutivo

El Ministerio de Defensa respondió en su resolución Nº 20 309 la solicitud de Alvarez de formación de un Tribunal de Honor ante "una denuncia calumniosa" sobre su intervención en el "Operativo Conserva 82".

En su segundo inciso recordó que Alvarez "fue designado Presidente de la República" desde el 1º de setiembre de 1981 hasta el 15 de febrero de 1985 y señaló, en el tercer numeral, "que un Presidente de la República sólo debe responder ante los organismos y en las condiciones que determinan los artículos 93, 117, 172 y concordantes de la Constitución de la República para los que se han vencido todos los plazos".

El tercer considerando del Ejecutivo sostuvo que "la conducta de un ex presidente de la República no puede ser juzgada por el Tribunal de Honor del Ejército ó aún de las Fuerzas Armadas, como hubiera correspondido a un Señor Teniente General en situación de retiro", desestimando, en su parte resolutiva, la solicitud de Alvarez.

■ Argumentos del ex presidente

La tesis sustentada por Alvarez en su recurso ante el juez Lombardi tras la primera citación invocó similares disposiciones constitucionales.

El escrito de agosto señaló que "el Presidente de la República, los ministros de Estado y los Legisladores no pueden ser acusados, interrogados judicialmente ni molestados por los votos y opiniones que emitan o hayan emitido durante el desempeño de sus funciones (ni por) los actos parlamentarios, los actos de administración o de gobierno".

"Esto también está vinculado con el privilegio del juicio político, que determina causales, procedimientos, órganos intervinientes y términos de caducidad para promoverlo, que al estar vencidos con creces en la especie, impiden toda forma de juzgamiento", agregó.

El artículo 93 de la Carta indica que la acusación contra el presidente de la República y ministros, "por violación a la Constitución u otros delitos graves", deberá ser realizada por la Cámara de Representantes ante la Cámara de Senadores. Conjuntamente el artículo 172 señala que la acusación al Presidente de la República sólo podrá hacerse durante el ejercicio del cargo" o dentro de los seis meses siguientes a la expiración".

"En última instancia —sostuvo Alvarez—, no puede quedar librado al criterio de los particulares, la tranquilidad del ex jefe del Estado, ni al criterio estricto, ajustado al articulado de los códigos, de los jueces, la apreciación de hechos y sucesos esencialmente políticos, que deben encararse de muy distinta manera de como se encaran los litigios y las causas judiciales".

■ Testigo, no indagado

En su apelación de esta semana Alvarez sostuvo que volvía a ser convocado personalmente "como testigo (...), desconociéndose los sólidos fundamentos constitucionales y legales" vertidos en su primer escrito del 22 de agosto. En él, sostuvo que debía declarar por informes (exhortos) dada su calidad de Oficial Superior de las Fuerzas Armadas.

La declaración personal "sólo podría operar cuando en razón de las probanzas —inexistentes en el caso— se le atribuya concreta y específicamente una calificación expresa de indagado o sospechoso, de por sí inconcebible", dijo.

De lo contrario, mediante una simple denuncia, "todo un elenco de gobierno podría así ser obligado a desfilar permanentemente por las sedes penales, otorgándole a las denuncias calumniosas o difamatorias la virtualidad de alcanzar sus bajos fines, dado que la sola publicidad desatada, alcanzaría para satisfacerlos", agregó.


Gregorio Alvarez

Las denuncias no "pueden transformar al testigo en sospechoso o indagado para lo que se requiere la existencia de probanzas y la declaración del juez (...) de la vinculación con hechos típicos determinados", manifestó.

Por último consideró que "concurrir a declarar significa contribuir a desconocer claros preceptos constitucionales".

■ Indagado, no testigo

El tema sobre si Alvarez es testigo o indagado (investigado) en la denuncia de Zumarán, ya había sido resuelto por la fiscal actuante Célica Basso de Muniz en ocasión de la primera citación para el 22 de agosto a la que el militar no concurrió.

La representante del Ministerio Público entendió que Alvarez se encontraba en la posición jurídica del indagado dado que era uno de los responsables del operativo de las conservas.

Asimismo desechó su calidad de testigo —en cuyo caso el juez puede permitirle declarar por escrito— porque Alvarez participó en el negocio, mientras que los testigos son personas ajenas a los hechos investigados aunque tengan conocimiento de ellos (ver **Búsqueda** Nº 452, pág. 8).

El criterio fue compartido por Lombardi quien citó por primera vez a Alvarez. Según supo **Búsqueda**, la cédula citatoria pre-impresa lo convoca como "testigo". Fuentes serias dijeron a **Búsqueda** que la no presentación de Alvarez al juzgado "determinaría su conducción forzada por la fuerza pública, aunque debido a su escrito de apelación, el punto podría ser decidido ahora por el tribunal de apelaciones que corresponda".

Actualmente el expediente se encuentra en manos —nuevamente— de la fiscal, quien deberá expedirse sobre si es pertinente o no la apelación del militar, y sobre la situación de Mattos Moglia, quien al no pertenecer a los cuadros de las Fuerzas Armadas no está facultado para declarar por exhorto, agregaron los informantes.

En su primer escrito ante el juzgado Alvarez destacó que si el legislador —al formular la denuncia— se amparaba en sus inmunidades parlamentarias sería "irresponsable ante la Justicia al ser —como es— su denuncia calumniosa".

Es necesario que la sede convoque nuevamente al denunciante a fin de que ratifique expresamente su renuncia a las inmunidades que lo amparan y se somete a las responsabilidades que la legislación penal impone a todo ciudadano", dijo.

Zumarán en declaraciones a la prensa señaló el martes 11 que confiaba en que Alvarez "sea ahora mandado conducir (al juzgado) por la fuerza pública", y ratificó asimismo que su denuncia la formulaba "como ciudadano común".

Fuentes serias admitieron a **Búsqueda** que "judicialmente, Zumarán no aclaró en qué carácter hizo la denuncia por lo que el tema se encuentra pendiente", y que sería "resuelto oportunamente".

En sus declaraciones a "El Espectador" Alvarez, dijo estar "completamente a disposición" de la justicia "para proporcionar toda la información que entienda pertinente" y cuestionó la actitud de quienes se "refugian cuando es conveniente en los fueros parlamentarios a pesar de iniciarse las acciones publicitando que se hacían solamente a título de simple ciudadano".

Aumento básico a privados: 20,41%

Los trabajadores privados de aquellos sectores en los que no se han pactado acuerdos de largo plazo tendrán un aumento del 20,41% a partir del 1º de octubre, el cual es equivalente al 90% de la inflación registrada en el cuatrimestre junio-setiembre que según los cálculos oficiales ascendió al 22,68%.

Entretanto, los empleados de sectores que sí han pactado acuerdos, tendrán un aumento similar, al cual se agregarán otros beneficios tales como prima por antigüedad, "presentismo" y otros.

De acuerdo a estimaciones realizadas por Búsqueda en su número anterior (ver primera página) el aumento salarial para los trabajadores privados debía situarse en el 20,30%. Para determinar esta cifra se sumó el Indice de Precios al Consumo de Búsqueda (IPCB) para setiembre 4,1%, a la inflación oficial de los tres meses anteriores (junio, 5,04%; julio 8,45%; agosto, 3,35%).

Con listado de firmas anuladas

Comisión Pro Referéndum busca "testimonios vivientes" de los errores de la Corte Electoral

En un intento por reforzar sus denuncias sobre los "errores administrativos" que llevaron a la anulación de "miles de firmas" y por lograr que la Corte Electoral revise decisiones y procedimientos que produjeron el descarte de esas adhesiones, la Comisión Pro Referéndum puso a disposición de los ciudadanos una nómina de nombres de personas cuyas rúbricas han sido anuladas.

Miembros de la Comisión dijeron el lunes 10 en conferencia de prensa que pretenden que los ciudadanos a quienes indebidamente le fueran anuladas sus firmas se conviertan en "Testimonios vivientes de como se ha hecho el trabajo en la Corte".

Uno de estos testimonios fue dado en la propia conferencia de prensa, cuando el responsable del Centro de Cómputos de la Comisión, Mauricio García, dijo haberse enterado el pasado fin de semana que su propia firma había sido anulada por la Corte en una de las etapas previas al cotejo.

Según se informó, la Comisión informará al ciudadano que lo desee, en su propia sede de Rondeau y Uruguay de 14 a 19 horas, si su firma ha sido descartada. La Comisión dijo disponer de momento de una nómina que incluye aproximadamente un 15% de las anulaciones. Se aseguró que progresivamente se irá ampliando dicho listado hasta incluir todos los casos.

Martín Ponce De León, miembro de la Comisión, dijo que paralelamente y "Con gran esfuerzo de los brigadistas" se está tratando de ubicar a los ciudadanos cuyas firmas han sido descartadas para efectuar los reclamos correspondientes.

Agregó que también los ciudadanos han comenzado a reclamar ante la Corte por la eliminación de su firma.

Ponce De León reiteró que "Los errores de etapas anteriores son mucho más importantes numéricamente que las firmas que se están descartando en la etapa (actual) del cotejo".

Reconoció que también "Hemos encontrado errores de los propios ciudadanos" al expresar su voluntad, pero sostuvo que éstos eran inferiores numéricamente a los casos en los cuales la Corte decidió equivocadamente la anulación de adhesiones.

Durante la Conferencia de Prensa un miembro del gremio bancario dijo que diariamente los funcionarios del clearing certifican entre 35 mil y 7[illegible] firmas, tarea extremadamente delicada por estar en juego muchas veces cifras millonarias.

Agregó que si los bancos dieran a sus funcionarios instrucciones como las que ha dado la Corte a los suyos de hecho habría un clearing bancario cada nueve meses.

Alvarez: "Es Politiquero y Demagógico Propio de Mediocres y de Fracasados"

El ex presidente de facto Gregorio Alvarez aspira a ser amparado por varios Artículos de la Constitución luego de no comparecer ante el Magistrado que sigue el proceso por las denuncias efectuadas por el Senador Zumarán en su contra en relación a las irregularidades constatadas por el Tribunal de Cuentas en el Operativo Conserva.

En declaraciones radiales efectuadas a CX14 El Espectador, (la primera entrevista que concede a medios electrónicos en el período democrático) Alvarez dio algunos detalles del contenido del escrito presentado y atacó con duros términos al senador Alberto Zumarán que lo denunciara penalmente.

En principio preguntado sobre las motivaciones de su no comparescencia en dos ocasiones consecutivas Alvarez dijo que "presentamos con nuestro abogado un escrito ante el Sr. Juez donde aspiro a que se contemplen determinados preceptos legales como la Ley 15.367 y los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución".

Preguntado sobre el contenido de esos [illegible] dijo que "eso vamos a dejarlo que... son un poco largos y hay que leerlos (...) hay jurisprudencia sobre ellos, sobre el contenido y la trascendencia de cada uno de ellos, de gente muy eminente en la materia. Estos preceptos legales que si bien en apariencia son asuntos formales, hacen directamente al fondo de la cuestión que se está tratando".

"ESTOY A LA ORDEN"

"Todo ello sin que signifique una burla o un desafío a la acción de la Justicia" —dijo Alvarez— "de la que estoy completamente a disposición para proporcionarle toda la información que entienda pertinente. Claro que esto es una cuestión de origen politiquero y personal, que ahora vuelve a ser explotada con fines publicitarios y demagógicos, propios de mediocres y fracasados. Eso sí; hay que reconocerles que de sus comienzos fue minuciosamente planificado y que ahora se continúa con la táctica de presionar a los jerarcas de instituciones (...) refugiándose, cuando es conveniente, en los fueros parlamentarios a pesar de iniciarse las acciones publicitando que se hacía solamente a título de simple ciudadano".



Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez

"HAY QUE LEER LA CONSTITUCION"

Al ser consultado sobre si su aspiración es responder al Juez por escrito y no concurrir personalmente a las audiencias, dijo "mire... Ud.... si yo digo que estoy a disposición de la Justicia y Ud. lee el contenido y el alcance de la Ley que le cité; 15.367 y los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución de la República, Ud. va a tener la contestación a su pregunta".

"NO QUIERO PRESIONAR A LA JUSTICIA"

Declinó luego formular comentarios acerca de las irregularidades constatadas por el Tribunal de Cuentas en el Operativo Conserva que él mismo ordenó siendo presidente de la República: "yo no quiero opinar porque toda opinión en estos momentos es presionar a la Justicia como ya se viene haciendo desde otras tiendas; cosa que yo no quiero hacer. Porque fundamentalmente hay que respetar a las Instituciones y no presionarlas, como reincidentemente se está haciendo ahora".

CONTACTOS CON MATTOS MOGLIA

Admitió luego estar en contacto permanente con el Ing. Carlos Mattos Moglia (el otro imputado por las irregularidades) al responder a una interrogante en tal sentido: "sí... sí... nos vemos a menudo; conversamos. Nunca hemos perdido contacto desde luego. Tengo un gran respeto por el Sr. Mattos Moglia".

MOLESTO E IRRITADO

Finalmente dijo estar "molesto e irritado por la acción reiterativa, politiquera y demagógica. Esto es lo más destacable de este acontecimiento".

El País 13-10-88

Alusión a Zumarán

"Es una cuestión politiquera, propia de mediocres y fracasados", dijo el gral. Alvarez

■ El ex presidente de facto, teniente general Gregorio Alvarez, atribuyó a una cuestión de "origen politiquero y personal", la denuncia penal que efectuara el líder porlapatrista, Alberto Zumarán, en su contra y del ex ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia, por el "operativo conserva".

Sin nombrar al parlamentario nacionalista, Alvarez afirmó en declaraciones a CX 14 El Espectador que se trataba de "mediocres y fracasados", que cuando lo creen conveniente "se refugian en los fueros parlamentarios".

A continuación, transcribimos en forma textual la nota de El Espectador con el militar.

- Teniente general retirado Gregorio Alvarez ¿cuál es el motivo de su comparecencia ante el juez en la primera y en la segunda citación cumplida en las últimas horas?

- En el día de ayer (lunes) presentamos con nuestro abogado un escrito ante el señor juez, porque aspiro que se contemplen determinados preceptos legales como la ley 15.367 y los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución.

- ¿Qué indican esos artículos?

- Bueno, eso vamos a dejarlo porque son un poco largos a pesar de que hay jurisprudencia sobre el contenido y la trascendencia de cada uno de ellos de gente muy eminente en la materia. Estos preceptos legales, que si bien en apariencia son asuntos formales hacen directamente al fondo de la cuestión que se está tratando. Todo ello quiero aclararle sin que signifique una burla o desafío a la acción de la justicia, de la que estoy completamente a disposición para proporcionarle toda la información que entienda pertinente. Claro que esto es una cuestión de origen politiquero y personal, que ahora vuelve a ser explotada con fines publicitarios y demagógicos, propios de mediocres y fracasados. Eso sí, hay que reconocerles que de sus comienzos fue minuciosamente planificado y que ahora se continúa con la táctica de presionar a los jerarcas e instituciones como se dio ayer, refugiándose cuando es conveniente en los fueros parlamentarios, a pesar de iniciarse las acciones, publicitando que se hacía solamente a título de simple ciudadano.

- ¿Usted aspira a responder al juez en forma escrita, teniente general (r)?

- Si yo digo que estoy a disposición de la justicia, y usted lee el contenido y el alcance de la ley que le cité, 15.367 y los artículos 93, 171 y 172 de la Constitución, usted va a tener la contestación a su pregunta.

- Alvarez, el Tribunal de Cuentas ha dicho que hay varias irregularidades en esto, ¿usted qué opina al respecto?.

- Yo no quiero opinar porque toda opinión en este momento es presionar a la justicia como ya se viene haciendo de otras tiendas, cosa que yo no quiero hacer, porque fundamentalmente hay que respetar a las instituciones y no presionarlas, como reincidentemente se está haciendo ahora.

- ¿Usted está en contacto en el ex ministro Mattos Moglia en este tema?

- Sí, sí, nos vemos a menudo, conversamos y nunca hemos perdido contacto, desde luego, tengo un gran respeto por el señor Mattos Moglia.

- ¿Estará a lo que disponga el juez, luego de haber presentado este último escrito en las últimas horas?

- No sé lo que va a disponer el juez; lo más molesto e irritante de todo esto, es la acción reiterativa, politiquera, y demagógica, como yo le digo, esto es lo más destacable de todo este acontecimiento.

Jueves 13 de octubre de 1988 La República

"Quiere un juicio de residencia, como lo tuvo el virrey Elío"

Helados con la foto del Goyo

■ Detenidos que bajaban esposados de coches policiales, decenas de periodistas nacionales y extranjeros, coches negros de la Armada Nacional con sede en las inmediaciones, camiones portadores de caudales, un puñado de curiosos y hasta un indisimilado vehículo de alguno de los servicios, esperaban el martes a las 13.30 la posible comparecencia al juzgado penal 9º del teniente general (r) Gregorio Alvarez.

"Quiere juicio de residencia como le hicieron al virrey Elío" comentó un abogado, cargado de papeles, de camino a un juzgado. **"Helados, helados con la foto del Goyo"** gritaba un vendedor.

"Le juego una botella de whisky a que no viene" ofrecía otro y seguía de largo sin esperar respuesta. A las 14'15, cansados de la espera a pleno sol y de las bromas de los pasantes, la mayoría de la fauna periodística se retiró en busca de mejor suerte. En el segundo piso, el juez Lombardi ordenaba sus papeles.

1229.

Próximos Pasos: "Apercibimiento y Conducción por Fuerza Pública"

INMINENTE DECISION FISCAL: NO DAN LUGAR A APELACION DE G. ALVAREZ

En horas, el Juez en lo Penal de 9º Turno recibirá el dictamen fiscal sobre el nuevo escrito presentado por el abogado del Tte. Cnel. (R) Gregorio Alvarez, indagado por las irregularidades constatadas en el Operativo Conserva.

De acuerdo con informaciones en poder de EL PAIS, no se daría lugar a la aplicación de la Ley y los Arts. de la Constitución a que se hacen referencia y a poco de recibir ese informe el Juez Lombardi, procedería a enviar una citación "bajo apercibimiento" y si esta no es atendida se ordenará la inmediata conducción mediante la fuerza pública.

NO PODRA DECLARAR POR ESCRITO

Tras las consultas efectuadas anoche quedó plenamente confirmado que el criterio de la Fiscal, determinará que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez no puede considerarse "testigo", sino que es un indagado por cuanto fue uno de los responsables del denominado "Operativo Conserva". Sostiene la jerarca judicial que los testigos son ajenos a los hechos y en este caso Alvarez participó en el negocio (no es testigo, sino indagado).

De esta forma queda descartada la aplicación de la Ley 15.367 que permitirá al ex-presidente de facto en su calidad de militar retirado, declarar por escrito.

CONFIRMAN: "CIUDADANO COMUN"

Otras consultas efectuadas anoche por EL PAIS, confirmaron que el Dr. Zumaran en el escrito donde se formalizó la denuncia contra el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, precisó que "la denuncia se realiza en carácter de ciudadano común". Esto echa por tierra una información publicada en la víspera por un semanario que aseguró que "es necesario que la sede convoque nuevamente al denunciante a fin de que ratifique expresamente su renuncia a las inmunidades que lo amparan (...)".

Este punto es sumamente importante ya que la inmunidad parlamentaria lo deja a cubierto de cualquier delito común. (Art. 114 de la Constitución).

DETERMINACION DE DELITO

Tras la presentación de un escrito alegando que su defendido no podía ser juzgado por sus decisiones como gobernante, el abogado defensor del Ing. Mattos Moglia, Dr. Leonardo Vertiz, dijo que "El Tribunal de Cuentas no había constatado delitos" en el marco del informe elevado al MGAP y que por lo tanto no se podía realizar una denuncia penal contra su cliente.

Sobre este punto una fuente judicial dijo que "el único que tiene facultades —en este caso— para dictaminar o no un delito es el Juez actuante.

Tornaría: "Es Indagado por lo Tanto Debe Concurrir Ante la Justicia"

Para el abogado denunciante a pedido del Dr. Alberto Zumaran en el caso "Alvarez-Operativo Conserva" Dr. Martín Tornaría, la condición del ex presidente de facto, es "la de un indagado y no la de un imputado o la de un testigo".

El imputado —dijo— "es la persona que ya ha sido procesada, entonces soporta un cargo de la Justicia. El es indagado, está en averiguación. En mi modesta opinión, creo que debería (Alvarez) concurrir de todas maneras y tiene la obligación de hacerlo, sopena de incurrir en desacato, como muy bien lo han dicho algunos de los colegas que han opinado sobre este asunto".

Comentó luego el Dr. Tornaría que "todo indica que esto se va a mantener y si el Tte. Gral. no se digna concurrir evidentemente va a ser conducido a efectos de prestar declaraciones.

Tampoco se podrá considerar testigo, ya que fue uno de los responsables de la acción o negocio "que ameritó el informe y la posterior denuncia.

ACLARAR LA SITUACION

Para el destacado jurista, "el ciudadano que ha sido responsable de un cargo público bien o mal o regular adquirido, debe tener el máximo interés en aclarar una situación, puede ser una irregularidad o una ilicitud. Además si tiene su conciencia tranquila, puede perfectamente aclarar la situación y si ha cometido una irregularidad sin dolo, tampoco tendría problema. El hecho de no comparecer hace nacer la presunción o el indicio de que puede existir una ilicitud, de lo contrario comparecería sin mayores resistencias".

Opino que tanto el Juez como la Fiscal o la Justicia en general lo que hace es aplicar la Ley. Los jueces y fiscales son aplicadores de la Ley. Es decir que acá no se puede inventar ninguna cuestión de persecusión ni de odio ni de nada por parte de nadie.

Acá lo que se tiene que hacer es aplicar la Ley. Eso es lo único que hemos pedido y esto está desprovisto de todo odio, pasión o de todo sentimiento contrario a alguien", indicó.



Dr. Martín Tornaría.



Un militar que nunca cosechó demasiadas simpatías populares, ahora que dice, es el general retirado Gregorio Conrado Alvarez Armelino, ex dictador de esta República. Como se informara oportunamente, el senador Alberto Zumarán radicó una denuncia penal contra Alvarez y su ministro de otrora, Carlos Mattos Moglia, para que ambos respondieran por las irregularidades que, según el Tribunal de Cuentas, abundaron en el llamado "Operativo Conserva 82", cuyos resultados más relevantes fueron doce millones de dólares de pérdida para el Estado, ganancias de casi un millón de dólares para la **Inversur Trading Company** de José María Alori, y más de 40 toneladas de **corned beef** ya incomible.

La primera vez que Alvarez y Mattos fueron citados por el juez, anunciaron que no concurrirían por "motivos formales": los denunciados aspiran a que se consideren actos de gobierno sus decisiones en la turbia historia del **corned beef**, y a quedar consecuentemente a salvo de la Justicia. Acto seguido el ex dictador solicitó, con el mismo fundamento, la formación de un Tribunal de Honor Militar que considerara su actuación en el "Operativo Conserva", pero el Poder Ejecutivo consideró impertinente el pedido. Citados por segunda vez por el Juez (para el lunes 10 Mattos Moglia y para el martes 11 Alvarez Armelino), ninguno de los dos se hizo presente, por lo cual el magistrado puede disponer ahora que la Policía los conduzca ante su presencia.

El trasfondo de la historia implica varias cuestiones de importancia: Alvarez sería el primer militar sujeto a responsabilidad penal por delitos cometidos durante la dictadura; Zumarán, votante y defensor de la ley de caducidad, genera un hecho político de sentido contrario; tanto la ley de caducidad como sectores muy importantes de las Fuerzas Armadas coinciden en que los ilícitos económicos de la dictadura deben ser investigados y sancionados; Alvarez no fue nunca una figura incuestionable (ni mucho menos) entre los militares. El ex dictador no parece dispuesto a esperar callado el desenlace, y dio a conocer una serie de precisiones, en su tan personal e inolvidable estilo. Según Alvarez, las denuncias en su contra son *"una cuestión de origen politiquero y personal"*, *"minuciosamente planificada desde sus comienzos"* *"con fines publicitarios y demagógicos, propios de mediocres y fracasados"*, Gregorio C. agrega que su inasistencia al juzgado penal no debe considerarse *"una burla o desafío a la acción de la Justicia"*, de la cual está *"completamente a disposición para proporcionar toda la información que entienda pertinente"*. Menos mal.

ALVAREZ LE TEME A LA JUSTICIA

A agosto de 1986, el Operativo Conserva 82 le había significado al Estado una pérdida de más de doce millones de dólares. Este se realizó sin licitación, favoreciendo a un amigo del ex presidente de facto Gregorio Alvarez, y sin instruir expediente alguno. Todo resultó probado por sendos dictámenes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Tribunal de Cuentas. Ante la inacción del Poder Ejecutivo frente a estas irregularidades que podían dar mérito a la intervención de la justicia penal, el senador Alberto Zumarán, actuando como simple ciudadano, formuló la denuncia correspondiente. El juez actuante ha citado a Alvarez y a su ministro Carlos Mattos Moglia hasta por dos veces, sin que ninguno compareciera.

El ex dictador argumenta, para no concurrir al juzgado, que por su condición de militar tiene derecho a responder por escrito, y que, además, sólo hubiese correspondido el juicio político en el medio año posterior a su cese. Destacados juristas han respondido a esta falsa argumentación. En cuanto a lo de su condición de militar, esta no tiene nada que ver con el caso.

Lo que se busca con la denuncia penal es aclarar si se cometieron ilícitos económicos que perjudicaron largamente al país. Y tanto es así, que el otro involucrado, Mattos Moglia, es, como todo el mundo sabe, un civil. Que entonces el Sr. Alvarez no mezcle lo que es un presunto delito económico (la Justicia sin duda lo aclarará) con su vinculación a las Fuerzas Armadas. Su evidente intención de hacer de esto un tema militar es inadmisible, y sin duda las mismas Fuerzas Armadas no lo admitirán. Dejemos por lo tanto hablar a la Justicia, que sólo se expedirá acerca de si hubo delito económico o no, sin considerar las profesiones de ninguno de los involucrados. ¿Por qué Alvarez y Mattos Moglia le tienen miedo a este juicio independiente e imparcial?

El País. 15-10-88-

Ex Mandatario Aspira se Aplique la Constitución

"Caso Alvarez": En la Tarde del Lunes Será Conocido el Dictamen se Haría una Ultima Citación

Al concluir la actividad judicial de la semana, el Dr. Ricardo Lombardi no había recibido aún el dictamen de la Fiscalía de 5to. Turno, donde está radicado el expediente del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez denunciado por presuntas responsabilidades en la negociación del Operativo Conserva '82.

Fuentes judiciales señalaron anoche a EL PAIS, que se aguarda para las primeras horas de la tarde del lunes el ingreso al Juzgado Penal 9° de la resolución de la Dra. Celida Basso de Muniz, quien habría desestimado el petitorio de la defensa del ex-presidente de facto, para que se aplique la Ley 15.367 promulgada durante su gobierno y los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución de la República.

De acuerdo con el clima existente en los corrillos judiciales en la tarde de ayer, todo hacía presagiar que como adelantara EL PAIS en su edición de la víspera, las instancias inmediatas serán una tercera y última citación en este caso "bajo apercibimiento" y si ésta es desatendida, se solicitará la conducción del ex-gobernante de facto por la fuerza pública.

Se llegará a tales extremos, luego del análisis efectuado por la Fiscal que —según datos en nuestro poder— entenderá que no son aplicables las normas citadas. Las motivaciones que se esgrimirán, obviamente no pudieron conocerse, ya que el pre-sumario se maneja en la sede judicial bajo estricto secreto.

En las últimas horas surgió la opinión de varios juristas que basados en el criterio del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga entienden que no quedan impunes los delitos cometidos por un Presidente en el ejercicio del cargo, ni puede extenderse una inmunidad penal de [illegible]rácter permanente.

De esta manera tomó cuerp[illegible] nivel judicial, la posibilidad de [illegible]clarar "inaplicables en este caso" [illegible] normas en las que basó su ap[illegible]ción la defensa de Alvarez.

En diálogo informal manten[illegible] anoche con el ex-presidente de f[illegible]to con EL PAIS alentó esperanzas [illegible] que se tenga en cuenta el infor[illegible] del Ministerio de Defensa "que r[illegible]pondió a la solicitud para la form[illegible]ción de un Tribunal de Honor rec[illegible]dando que (Alvarez) fue designa[illegible] Presidente de la República desde [illegible] 1° de setiembre de 1981 hasta el [illegible] de febrero de 1985 y expresó q[illegible] "un Presidente sólo debe respond[illegible] ante los organismos y en las con[illegible]ciones que determinan los Arts. [illegible] 117 y 172 concordantes de la Con[illegible]titución de la República, para l[illegible] que se han vencido los plazos".

"El País" 18-10-88 -

Fiscal Enviaría al Juez hoy o Mañana su Dictamen Sobre Recursos de Alvarez

En el correr del día de hoy o a más tardar mañana la Fiscal en lo Penal de 5° turno, remitirá al Juez Ricardo Lombardi, el expediente sobre el denominado "Operativo Conserva", con el dictamen sobre la procedencia o no de los recursos presentados por el ex Presidente de Facto, Teniente General (R) Gregorio Alvarez. Según adelantara EL PAIS en su edición del pasado sábado, todo parece indicar que el representante del Ministerio Público desestimaría el planteo que el ex-gobernante interpusiera, como motivo para no comparecer a dos citaciones que le efectuara la justicia penal.

La remisión al juzgado actuante del dictamen fiscal sobre las defensas opuestas por el Tte. Gral. (R) Alvarez y si rechazara las mismas, traería aparejado que el magistrado tomara medidas definitivas para asegurar la comparecencia del ex-gobernante.

Según fuentes profesionales consultadas, el Juez ordenaría citar por tercera vez a Alvarez y en esta ocasión bajo apercibimiento, por lo que en caso de persistir en su negativa a concurrir, deberá ser conducido por la fuerza pública.

Alvarez fundamentó en las disposiciones de la ley 15.367 y de los arts. 93, 171 y 172 de la Constitución, su derecho a no concurrir personalmente en el procedimiento de instrucción del presumario mediante el cual se investiga posibles ilícitos en torno al sonado caso del "Operativo Conserva".

Según la opinión de destacados juristas, las disposiciones citadas por el ex-gobernante no son aplicables a su caso particular.

El procedimiento de investigación se inició a raíz de una denuncia presentada por el Senador Alberto Zumarán, quien realizó la gestión en calidad de ciudadano particular.

Un dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la existencia de graves irregularidades en las negociaciones que culminaron en el denominado operativo conserva, fue la causa para el accionamiento del senador nacionalista.

La República
Jueves 20 de octubre de 1988

Lombardi decidirá en breve sobre la citación a Alvarez

■ El juez letrado en lo Penal de 9º Turno, doctor Eduardo Lombardi aseguró ayer a LA REPUBLICA que aún no tomó ninguna determinación en relación al caso de la posible citación bajo apercibimiento del teniente general (r) Gregorio Alvarez.

Contradiciendo versiones que circularon ayer en medios judiciales, Lombardi afirmó que si bien había recibido el informe de la fiscal doctora Célida Basso de Muniz desestimando la apelación de Alvarez, aún no había tenido tiempo de estudiarlo en su totalidad y en consecuencia tomar una determinación.

El magistrado actuante expresó que había estado ayer en la visita de Cárceles en el Penal de Libertad asistiendo a procesados de su juzgado.

Confirmó, no obstante, que la determinación sobre el principal indagado en el Operativo Conserva será tomada en las próximas horas.

Dos maridos agresores fueron procesados

■ Seguramente la influencia de Mercurio, debidamente complementada por la eficaz acción policial, deparó una azarosa jornada para dos maridos de "mano pesada" que, con posterioridad a ser capturados, fueron procesados por el Juez en lo Penal de 6º. Turno.

El primero de los citados casos tuvo lugar en jurisdicción de la Seccional 17ma. cuando, en horas de la noche, una dotación del Cuerpo de Radio Patrulla fue alertada de que, en las inmediaciones de la calle Enrique Castro y Camino Casavalle, una mujer estaba siendo agredida.

Cuando los funcionarios policiales arribaron al lugar del hecho se encontraron con una mujer de 24 años de edad que declaró haber sido golpeada por su esposo. Agregó que esta situación no era la primera vez que se planteaba puesto que su marido acostumbraba a someterla a malos tratos. Siempre de acuerdo con las declaraciones de la mujer, el marido no se limitaba a golpearla sino que también la solía quemar con cigarrillos.

Para completar el cuadro, la mujer señaló a la policía que su marido había amenazado a la hija, de tres años de edad, tomándola de los pies y advirtiéndole que de relatar lo sucedido a alguien la golpearía contra las paredes de la casa.

Los efectivos policiales trasladaron a la mujer agredida a un centro asistencial en donde se le constató "dos lesiones al parecer por quemaduras de cigarrillos y a nivel de la mejilla derecha restos de hematomas".

Funcionarios de la seccional 17ma. continuaron el procedimiento hasta dar captura al agresor, que fue identificado como C.E.S.G. de 21 años de edad quien, por otra parte, se hallaba requerido por haberse llevado, en una oportunidad anterior, a su hija sin el correspondiente consentimiento materno.

Interrogado sobre el hecho el imputado admitió la responsabilidad sobre el mismo. Conducido ante el Juez en lo Penal de 6to. Turno resultó procesado sin prisión por el delito de "lesiones personales".

A OTRO MARIDO "SE LE VA LA MANO"

La misma noche, una mujer de 32 años de edad, interceptó el paso de funcionarios de la Seccional 4ta. frente a la estación Goes en la avenida General Flores. La mujer manifestó a la policía que momentos antes había sido abordada por su marido, del cual se encuentra separada desde hace dos meses. Luego de mantener un intercambio de palabras el esposo le propinó una andanada de golpes de puño para después retirarse del lugar.

Los efectivos policiales trasladaron a la mujer a un hospital en el que se le diagnosticó "heridas cortantes en labios superior e inferior". Horas más tarde se logró la captura del responsable a quien se le identificó como M.A.Z.B. de 31 años de edad.

Conducido ante el Juez en lo Penal de 6to. Turno fue procesado por el delito de "lesiones personales especialmente agravadas".

EL PAIS — Miércoles 19 de Octubre de 1988

Semino: "Inclinarse por Caducidad de Acciones Penales"

Fiscal Desestimó Apelación de Alvarez; el Juez Debe Decidir

La Fiscal de 5to. Turno desestimó la apelación de la defensa del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y en esta jornada el Magistrado que tiene a su cargo el caso seguirá adelante con el procedimiento que desembocará en la comparecencia del ex-presidente de facto, como indagado por las presuntas irregularidades cometidas, en el denominado "Operativo Conserva".

Mientras esto ocurría en la víspera en la órbita judicial, se conoció la opinión del secretario de la Presidencia de la República y destacado jurista, Dr. Miguel A. Semino quien luego de citar conceptos de los Dres. Justino Jiménez de Aréchaga, Aníbal L. Barbagelata y José Korzeniak, acerca del "juicio de residencia" y el juicio político a los que refiere la Constitución de la República y sobre los cuales los catedráticos de Derecho mantienen discrepancias radicales, opinó que "**se trata de un asunto complejo que no admite conclusiones tajantes con pretensiones de infalibilidad**". Aun así —dice Semino en un editorial de nuestro colega "EL DIA"—, "estimamos del caso indicar las razones por las cuales creemos que no puede responsabilizarse penalmente a un ex Presidente de la República, después de que haya expirado el plazo de seis meses referido en el artículo pertinente".

"CADUCIDAD DE ACCIONES PENALES"

Para Semino: "**el texto del Art. 172 no puede dejarse de lado** (...)" dice además que "**no creemos que la intención del Constituyente (...) haya sido abolir todo vestigio del juicio de residencia** (...)".

Más adelante expresó que (...) **no luce descaminado inclinarse por la tesis de la caducidad de las acciones penales contra un ex-Presidente de la República, transcurrido en el plazo previsto en el Art. 172 de la Constitución**".

Dice que "debe distinguirse cuidadosamente entre el juicio moral o político que nos merezca la actuación pública del Gral. Alvarez y las consecuencias jurídicas de la misma" (...)

El alegato conocido en las últimas horas, se entiende que se trata de la opinión que el Poder Ejecutivo sustenta sobre este tema; en contraposición a opiniones de no menos destacados juristas consultados en ediciones anteriores por EL PAIS (Schurmann Pacheco, Cassinelli Muñoz y Korzeniak, Aguirre Ramírez)

Estos coincidieron en la opinión de que Alvarez, nunca fue Presidente, pues nunca fue electo por el pueblo y por lo tanto no se debería dar el tratamiento que a un Presidente constitucional.

La Fiscalía entendió en las últimas horas, tras el análisis de la apelación, que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, ha sido citado (en dos oportunidades) en su carácter de indagado.

Según pudo saber EL PAIS, el Ministerio Público en coincidencia con la opinión de la mayoría de los juristas que opinaron en los últimos días, no tendrá en cuenta los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución en el entendido que no puede basarse la defensa del indagado, en la misma Constitución que (Alvarez) desconoció.

La resolución ingresará en esta jornada al despacho del Dr. Eduardo Lombardi y habrá que estar a su resolución en cuanto a la concreción de una tercera citación "bajo apercibimiento" y luego —de ser desatendida la convocatoria— sería solicitada la conducción por la fuerza pública.

La C[...] Funci[...] Poli[...]

La Corte Electoral [...]
aplicar sanciones a [...]
actuando "con actitu[...]
en la verificación de [...]
rendum.

La noticia fue brin[...]
por una fuente seria d[...]
al mismo tiempo expr[...]
de las parejas de func[...]
iniciarse para una pos[...]

Los "encontronaz[...]
"actitud claramente [...]
nos que están tanto [...]
del Referendum, ha [...]
diera en los últimos d[...]
analizadas en cada jo[...]

La misma fuente a[...]
ayer se llegó a las 150[...]
dose el índice de rech[...]
de adhesiones que va[...]
so, a raíz del desacue[...]

NO COMENZARON
Inconvenientes de[...]

1227

EL PAIS — Viernes 21 de Octubre de 1988

...attos Moglia son ...o Apercibimiento

...Mattos, ni dio lugar al pedido de declarar por escrito.

Aunque la fecha precisa de la comparecencia de ambos indagados obra en poder de EL PAIS, sólo adelantamos que la citación de uno y otro se fijó para entre fines de la próxima semana y principios de la siguiente.

Como se recordará, durante el transcurso de las instancias judiciales, el Ministerio de Defensa, denegó una solicitud de Alvarez para que se formara un tribunal militar que juzgara su conducta.

La apelación del abogado defensor del ex-presidente de facto se basó en los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución.

Como se sabe, la denuncia penal fue realizada por el Dr. Alberto Zumaran

PIT-CNT Solicitó Audiencia con Grupo de los 8

De 6 a 14 Horas Paralizan Tareas Funcionarios de Salud Pública hoy

Entre las 6 y las 14 horas nuevamente hoy estaran paralizadas las distintas dependencias de Salud Pública. La medida responde a reclamos de orden salarial y se enmarca en todo un plan de movilización que el funcionariado de Salud Pública viene realizando desde tiempo atras, conjuntamente con las otras dependencias de la Administracion Central. Especificamente hoy, a partir de la hora 9, en su local sindical, la Federacion de Funcionarios de Salud Pública habra de reunirse en Asamblea, donde el futuro camino a seguir sera delineado por dirigentes y afiliados. Se indico que los servicios de emergencia seran mantenidos, como en otras oportunidades.

PUERTO: NEGOCIACION

Aunque ayer se verifico nuevamente un paro parcial, las negociaciones bilaterales entre Directorio y Sindicato Unico de la ANP continuan y a pesar de que hay hermetismo no se esconde un cierto "optimismo". Incluso el sindicato, en comunicado que libraron ayer, aceptó la conformación de [illegible] comisiones que, en un plazo no mayor de 72 horas habran de elevar al Directorio antecedentes de la problematica de los trabajadores terrestres [illegible] fueron las 12 sanciones) y de la plataforma reivindicativa y, durante ese lapso —aclararon— no se registrarian paros "tal lo que emana de la resolucion de la Asamblea". La plataforma reivindicativa del SUANP reclama, entre otras cosas, un ajuste salarial acorde con los indices inflacionarios y en el marco de lo que a nivel de los Entes Autonomos se viene solicitando al Equipo Economico.

PIT-CNT: JORNADA POR REFERENDUM

La Mesa Representativa de la Central Obrera habra de considerar en el corto plazo una decisión adoptada ayer en el Secretariado del PIT-CNT, en el sentido de realizar una "jornada nacional en defensa de la democracia" y en reclamo de lo que está sucediendo en la corte y que para nosotros es un fraude", dijo el dirigente Jorge Erramouspe.

Asimismo, las movilizaciones por las leyes que respecto a la actividad laboral se encuentran en el Parlamento comenzaron ayer con una entrevista con el senador porlapatrista Dr. Alberto Zumaran. Una delegación de la Central, encabezada por su presidente Jose D'Elía, dialogo con el politico nacionalista sobre las leyes que benefician a nivel social a los trabajadores y que fueron entradas en 1987.

PIT-CNT SOLICITA AUDIENCIA CON PRESIDENTES DEL GRUPO DE LOS OCHO

Con la intencion de dar a conocer la opinion de las Centrales Obreras del Cono Sur respecto al tema deuda externa, una delegacion del PIT-CNT solicito ayer al canciller Barrios Tassano una entrevista con los Presidentes del Grupo de los Ocho, ya que dirigentes sindicales regionales, a partir del lunes, analizan bases de un documento para presentar en la oportunidad sobre la problema[illegible] que para el movimiento sindical reviste primor[illegible] importancia.

EL PAIS — Viernes 21 de Octubre de 1988

Alvarez y Mattos Moglia son Citados Bajo Apercibimiento

Fueron citados "bajo apercibimiento", de ser conducidos por la fuerza pública, de no atender la convocatoria judicial el ex-presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y el Ing. Carlos Mattos Moglia, para ser indagados por el Juez en lo Penal de 9º Turno Dr. Eduardo Lombardi en el marco del pre-sumario iniciado por presuntas irregularidades en el Operativo Conserva.

Ambos ex-gobernantes habían desoído la citación del Magistrado en dos oportunidades (Alvarez) y en una Mattos Moglia, por lo que de no asistir en esta ocasión se considerarán incursos en el delito de "desacato".

La representante del Ministerio Público Dra. Célida Basso de Muniz, no atendió las apelaciones presentadas por los defensores de Alvarez y Mattos, ni dio lugar al pedido de declarar por escrito.

Aunque la fecha precisa de la comparecencia de ambos indagados obra en poder de EL PAIS, sólo adelantamos que la citación de uno y otro se fijó para entre fines de la próxima semana y principios de la siguiente.

Como se recordará, durante el transcurso de las instancias judiciales, el Ministerio de Defensa, denegó una solicitud de Alvarez para que se formara un tribunal militar que juzgara su conducta.

La apelación del abogado defensor del ex-presidente de facto se basó en los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución.

Como se sabe, la denuncia penal fue realizada por el Dr. Alberto Zumarán

PIT-CNT Solicitó Audiencia con Grupo de

De 6 a 14 Horas Funcionarios de

Entre las 6 y las 14 horas nuevamente hoy estarán paralizadas las distintas dependencias de Salud Pública. La medida responde a reclamos de orden salarial y se enmarca en todo un plan de movilización que el funcionariado de Salud Pública viene realizando desde tiempo atrás, conjuntamente con las otras dependencias de la Administración Central. Específicamente hoy, a partir de la hora 9, en su local sindical, la Federación de Funcionarios de Salud Pública habrá de reunirse en Asamblea, donde el futuro camino a seguir será delineado por dirigentes y afiliados. Se indicó que los servicios de emergencia serán mantenidos, como en otras oportunidades.

PUERTO: NEGOCIACION

Aunque ayer se verificó nuevamente un paro parcial, las negociaciones bilaterales entre Directorio y Sindicato Unico de la ANP continúan y a pesar de que hay hermetismo no se esconde un cierto optimismo. Incluso el sindicato, en comunicado

que libraron ayer, ac
comisiones que, en un
habrán de elevar al D
problemática de los
fueron las 12 sancione
cativa y durante ese
registrarían paros "ta
ción de la Asamblea",
del SUANP reclama,
salarial acorde con los
marco de lo que a nive
viene solicitando al Ej

PIT-CNT: JORNA

La Mesa Represen
habrá de considerar en
adoptada ayer en el Se
sentido de realizar una
sa de la democracia"
sucediendo en la cor
fraude", dijo el dirigen

1229

Brecha - 21-10-88.

Protección indebida

El general retirado Gregorio Alvarez no se presentó, por dos veces, a declarar en el expediente incoado por la denuncia penal (Juzgado de 9° Turno) del senador Zumarán como secuela del llamado Operativo Conserva 1982, en el que el Estado perdió doce millones de dólares, Inversur Trading Company de José María Alori ganó cerca de un millón y cuarenta toneladas de **corned beef** resultaron material de desecho. En BRECHA (n° 152, Punto de Encuentro) informamos sobre las peculiaridades de este asunto.

No nos proponemos analizar los argumentos jurídicos esgrimidos por la defensa del indagado para justificar su no comparecencia (arts. 93, 171 y 173 de la Constitución y art. 223 del Código del Proceso Penal en la redacción que se le diera en 1983, Código que fue convalidado por ley de 1985). Sobre la aplicabilidad al caso de las normas mencionadas, resolverá el juez actuante. Nos interesa la resolución n° 20.309 del Ministerio de Defensa Nacional dictada en el marco de la solicitud del propio Alvarez para que se le formara un Tribunal de Honor, a raíz de la imputación en vía jurisdiccional de incorrecciones en el trámite del aludido operativo.

En primer lugar, el ministerio de Defensa Nacional no es coto privado de las Fuerzas Armadas o del general (r) Hugo Medina. Es un órgano del Poder Ejecutivo que prepara y somete a consideración superior los proyectos de ley, decretos y resoluciones que estime convenientes. (Art. 181, numeral 2° de la Constitución.)

En segundo lugar, se deduce de la mentada resolución 20.309 que la tesis del Poder Ejecutivo es la de que los gobernantes de facto están amparados por las normas constitucionales que fijan carriles y definen órganos imperativos para acusarlos por ilícitos y que se benefician de los plazos de preclusión que para iniciar los procedimientos indagatorios y/o acusatorios se han establecido en la Carta, respecto de los gobernantes legítimos. Cuando se dictó la ley de impunidad se dijo que ella no amparaba a los autores o cómplices de ilícitos económicos. Con esta interpretación del Poder Ejecutivo, se instala la impunidad también para los ilícitos económicos.

En tercer lugar, el Poder Ejecutivo adopta conductas contradictorias en dos situaciones sustancialmente similares. El doctor Aparicio Méndez fue ministro de un gobierno constitucional y fue Presidente de un régimen de facto. Cuando falleció se le decretaron los honores correspondientes a un ministro, no a un presidente. Para el Poder Ejecutivo, tratándose de un muerto, el gobernante de facto no fue un gobernante sino un usurpador, pero si se trata de un vivo... Y no se nos diga que una y otra solución se tramitaron en la órbita de diferentes ministerios. En el de Cultura, que incluye la justicia entre sus competencias, la más vieja; en el de Defensa Nacional, la más nueva, porque el Poder Ejecutivo es uno solo y se expide por conducto de cualquiera de los ministerios. Claro que los respectivos titulares no son iguales. Por ejemplo, recordamos porque tenemos los ojos en la nuca los menesteres en los que andaba la doctora Reta durante la dictadura y en los que se afanaba el general (r) Hugo Medina. El recuerdo explica la diferencia pero no la justifica. Porque cabe preguntarse a cuál de las dos tesis se afilia el señor Presidente. Esperamos, naturalmente sentados, que el misterio se devele.

Oscar H. Bruschera

OPERATIVO CONSERVA

SE AGRAVA LA POSICION DE ALVAREZ

La fiscal de turno desestimó las apelaciones interpuestas por la defensa del ex dictador Gregorio Alvarez Armellino, quien se niega a comparecer por la denuncia que en su contra y contra el ex ministro del régimen de facto Carlos Mattos Moglia, efectuara el senador Alberto Zumarán, con relación al Operativo Conserva 82.

Los ex gobernantes, tras las primeras citaciones, habían presentado escritos solicitando que se los exonerara de comparecer, lo que en caso de Alvarez, fue rechazado por la Fiscalía desconociéndose al cierre de esta edición la suerte corrida con el expediente del ex ministro de Agricultura y Pesca.

El juez que entiende en la causa, Dr. Eduardo Lombardi, accedió al expediente en las últimas horas del miércoles, por lo que se estima que debido a lo voluminoso de las opiniones de la fiscal de 5to. Turno, Dra. Célida Basso de Muniz, y de las fundamentaciones del rechazo a la apelación, recién adoptaría una decisión al cierre de esta edición o en momentos en que LA DEMOCRACIA esté en contacto con sus lectores.

De todas formas, pudo saberse que Alvarez Armellino será citado en las próximas horas "bajo apercibimiento".

Esta es la tercera citación que recibirá el inculpado, por lo que de ser desatendida, derivaría en la solicitud del magistrado a la policía para que sus efectivos conduzcan al convocado ante los estrados judiciales.

Paralelamente, la fiscal de turno entendió que Alvarez es citado en carácter de "indagado" y no de testigo, como en un principio se había estimado.

LA DEMOCRACIA consultó al doctor Martín Tornaría, abogado del senador Zumarán en esta instancia, quien manifestó que estaba en conocimiento de la decisión de la fiscal de no hacer lugar a las excusas presentadas por la parte involucrada.

De acuerdo a Tornaría, si el juez comparte el mismo criterio de la Fiscalía, debe citar bajo "apercibimiento" al ex presidente de facto.

Si nuevamente Alvarez desestima a la autoridad judicial, entonces el juez está autorizado a ordenar la presencia del indagado por la fuerza pública.

El doctor Tornaría manifestó a LA DEMOCRACIA que el juez cumple con lo que la ley establece a través de los mecanismos mencionados anteriormente.

Si no es aceptada su autoridad, se estaría en presencia del delito de desacato, cometido por quien desestime el mandato judicial.

aducidad de Acciones Penales"

sestimó Apelación de el Juez Debe Decidir

que no puede responsabilizarse penalmente a un ex-Presidente de la República, después de que haya expirado el plazo de seis meses referido en el artículo pertinente".

"CADUCIDAD DE ACCIONES PENALES"

Para Semino: "el texto del Art. 172 no puede dejarse de lado (...)" dice además que "no creemos que la intención del Constituyente (...) haya sido abolir todo vestigio del juicio de residencia (...)".

Más adelante expresó que (...) no luce descaminado inclinarse por la tesis de la caducidad de las acciones penales contra un ex-Presidente de la República, transcurrido en el plazo previsto en el Art. 172 de la Constitución".

Dice que "debe distinguirse cuidadosamente entre el juicio moral o político que nos merezca la actuación pública del Gral. Alvarez y las consecuencias jurídicas de la misma" (...)

El alegato conocido en las últimas horas, se entiende que se trata de la opinión que el Poder Ejecutivo sustenta sobre este tema; en contraposición a opiniones de no menos destacados juristas consultados en ediciones anteriores por EL PAIS (Schurmann Pacheco, Cassinelli Muñoz y Korzeniak, Aguirre Ramírez)

Estos coincidieron en la opinión de que Alvarez, nunca fue Presidente, pues nunca fue electo por el pueblo y por lo tanto no se debería dar el tratamiento que a un Presidente constitucional.

La Fiscalía entendió en las últimas horas, tras el análisis de la apelación, que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, ha sido citado (en dos oportunidades) en su carácter de indagado.

Según pudo saber EL PAIS, el Ministerio Público en coincidencia con la opinión de la mayoría de los juristas que opinaron en los últimos días, no tendrá en cuenta los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución en el entendido que no puede basarse la defensa del indagado, en la misma Constitución que (Alvarez) desconoció.

La resolución ingresara en esta jornada al despacho del Dr. Eduardo Lombardi y habrá que estar a su resolución en cuanto a la concreción de una tercera citación "bajo apercibimiento" y luego —de ser desatendida la convocatoria— sería solicitada la conducción por la fuerza pública.

La Corte Sancionaría a Funcionarios por Acción Politizada con Firmas

La Corte Electoral analiza la posibilidad de aplicar sanciones a funcionarios que están actuando "con actitud claramente politizada" en la verificación de firmas a favor del Referendum.

La noticia fue brindada anoche a EL PAIS por una fuente seria de la Corte Electoral, que al mismo tiempo expresó que las resoluciones de las parejas de funcionarios comenzaron a iniciarse para una posterior individualización.

Los "encontronazos" registrados por esa "actitud claramente politizada" de funcionarios que están tanto en contra como a favor del Referendum, ha provocado que descendiera en los últimos días la cantidad de firmas analizadas en cada jornada.

La misma fuente aseguró que en el día de ayer se llegó a las 150.000 firmas, manteniéndose el índice de rechazos, de coincidencias y de adhesiones que van quedando en suspenso, a raíz del desacuerdo de las parejas.

NO COMENZARON NUEVAS PAREJAS

Inconvenientes de organización interna surgidos a último momento, impidieron que las nuevas parejas que debían iniciar ayer su labor para acelerar las tareas, no pudieron hacerlo.

Ello acontecerá en la próxima jornada y permitirá el inicio de la labor a 33 parejas en total: 23 "primeras"; 6 "segundas" y 4 "terceras".

El objetivo del aumento en el número de parejas, es acelerar de tal forma el trabajo que permita tener un resultado del conteo y verificación para el próximo mes de noviembre.

No obstante "un primer muestreo" de cifras y porcentajes, se conocerá la semana próxima cuando se arribe al 50% (aproximadamente) del total de las firmas habilitadas.

Asimismo la tarea de los Ministros de la Corte, comienza a ser cada vez más compleja al ir acumulándose las firmas apeladas, las que deben pasar por los nueve integrantes del Cuerpo y luego —en conjunto— adoptar la decisión para confirmarlas o rechazarlas definitivamente.

EL PAIS — Miércoles 19 de Octubre de 1988

Semino: "Inclinarse por Caducidad de Acciones Penales"

Fiscal Desestimó Apelación de Alvarez; el Juez Debe Decidir

La Fiscal de 5to. Turno desestimó la apelación de la defensa del Tte. Gral. (R) Gregorio Álvarez y en esta jornada el Magistrado que tiene a su cargo el caso seguirá adelante con el procedimiento que desembocará en la comparecencia del ex-presidente de facto, como indagado por las presuntas irregularidades cometidas, en el denominado "Operativo Conserva".

Mientras esto ocurría en la víspera en la órbita judicial, se conoció la opinión del secretario de la Presidencia de la República y destacado jurista, Dr. Miguel A. Semino quien luego de citar conceptos de los Dres. Justino Jiménez de Aréchaga, Aníbal L. Barbagelata y José Korzeniak, acerca del "juicio de residencia" y el juicio político a los que refiere la Constitución de la República y sobre los cuales los catedráticos de Derecho mantienen discrepancias radicales, opinó que "**se trata de un asunto complejo que no admite conclusiones tajantes con pretensiones de infalibilidad**". Aun así —dice Semino en un editorial de nuestro colega "EL DIA"—, "estimamos del caso indicar las razones por las cuales creemos que no puede responsabilizarse penalmente a un ex Presidente de la República, después de que haya expirado el plazo de seis meses referido en el artículo pertinente".

"CADUCIDAD DE ACCIONES PENALES"

Para Semino: "**el texto del Art. 172 no puede dejarse de lado** (...)" dice además que "**no creemos que la intención del Constituyente (...) haya sido abolir todo vestigio del juicio de residencia** (...)".

Más adelante expresó que (...) **no luce descaminado inclinarse por la tesis de la caducidad de las acciones penales contra un ex-Presidente de la República, transcurrido en el plazo previsto en el Art. 172 de la Constitución**".

Dice que "debe distinguirse cuidadosamente entre el juicio moral o político que nos merezca la actuación pública del Gral. Alvarez y las consecuencias jurídicas de la misma" (...)

El alegato conocido en las últimas horas, se entiende que se trata de la opinión que el Poder Ejecutivo sustenta sobre este tema; en contraposición a opiniones de no menos destacados juristas consultados en ediciones anteriores por EL PAIS (Schurmann Pacheco, Cassinelli Muñoz y Korzeniak, Aguirre Ramírez)

Estos coincidieron en la opinión de que Alvarez, nunca fue Presidente, pues nunca fue electo por el pueblo y por lo tanto no se debería dar el tratamiento que a un Presidente constitucional.

La Fiscalía entendió en las últimas horas, tras el análisis de la apelación, que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, ha sido citado (en dos oportunidades) en su carácter de indagado.

Según pudo saber EL PAIS, el Ministerio Público en coincidencia con la opinión de la mayoría de los juristas que opinaron en los últimos días, no tendrá en cuenta los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución en el entendido que no puede basarse la defensa del indagado, en la misma Constitución que (Alvarez) desconoció.

La resolución ingresará en esta jornada al despacho del Dr. Eduardo Lombardi y habrá que estar a su resolución en cuanto a la concreción de una tercera citación "bajo apercibimiento" y luego —de ser desatendida la convocatoria— sería solicitada la conducción por la fuerza pública.

Aplazan resolución sobre militares

Quedó nuevamente pendiente de dilucidación el proyecto por el cual se apunta a reparar a los militares que fueran afectados por razones ideológicas durante el régimen de facto, tras la sesión ordinaria que cumpliera en la víspera la Cámara de Diputados. Es dable aguardar que, con los votos de la oposición, pueda sancionarse el 1° de noviembre.

El representante frenteamplista Gonzalo Carámbula realizó ayer una enérgica exposición sobre el tema, aseverando que ha existido insensibilidad por parte del Gobierno y sus legisladores, para proporcionar una solución a los citados integrantes de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, señaló la "paradoja" en cuanto a que coexisten actualmente la "impunidad de los Gavazzo" y, a la vez, cientos de militares demócratas "marginados" por haber defendido la institucionalidad en su momento.

Se produjo una polémica con respecto a un artículo sustitutivo propiciado por el legislador rochano Alem García, incluyendo a los tribunales de honor de las FF.AA. en los pronunciamientos que serían eventualmente revisados, en caso de sancionarse la iniciativa. El representante porlapatrista Porras Larralde expuso reparos a la variante propuesta, que seguramente resultará desestimada cuando se verifique la correspondiente votación.

Por otra parte, Oscar Gestido (UCB) anunció que el Partido Colorado no apoyará el texto normativo, entendiendo que la conformación de un Tribunal de Honor Superior daría lugar a múltiples reclamos y confrontaciones que no son deseables. Asimismo, estableció su discrepancia con respecto a la fecha a partir de la cual comenzaría a regir la reparación, puesto que en 1968 había un Gobierno constituido democráticamente.

POLITICA AZUCARERA

Quedó inconclusa la exposición que intentara ayer el Diputado Baltasar Prieto (Partido por el Gobierno del Pueblo) con relación a la política azucarera actual, en el transcurso de una sesión especial.

Según lo resuelto por la mayoría del Cuerpo, finalizará su disertación el 1° de noviembre. Ese día, también antes de la reunión ordinaria (hora 15), se celebrará una extraordinaria a tales efectos.

"La Mañana" 19-10-88

Dictamen sobre Alvarez

Se aguarda que en las próximas horas el Fiscal en lo Penal de 5° Turno remita al Juez Ricardo Lombardi el expediente del denominado "Operativo Conserva", con el dictamen sobre la procedencia o no de los recursos presentados por el ex-Presidente de facto, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez.

Si el dictamen fiscal rechazara la defensa expuesta por los abogados de Alvarez, podría traer aparejado que el magistrado tomara medidas para asegurar la comparecencia del ex gobernante.

Abogados consultados han señalado que si hay una nueva convocatoria a Alvarez -la tercera-, sería bajo apercibimiento. En caso de persistir su negativa a concurrir, entonces sería conducido por la Policía.

El procedimiento de investigación en torno al "Operativo Conserva" se inició ante una denuncia presentada por el Senador nacionalista Alberto Zumarán y también incluyen al ex-Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno de Alvarez, Carlos Mattos Moglia.

Peligra el referéndum

A través de las apelaciones de los delegados colorados, la Corte Electoral ha encontrado la forma de anular firmas para que éstas no alcancen, dijo la Presidenta de la Comisión Nacional Pro Referéndum, Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz.

Destacó que de mantenerse el actual ritmo de apelaciones y aceptaciones, quedaría un margen muy mínimo por encima de las adhesiones que se necesitan y que como contrapartida existiría un importante número de firmas en suspenso, lo que de cualquier manera haría muy difícil que el referéndum triunfe.

EL PAIS — Viernes 21 de Octubre de 1988

...attos Moglia son ...o Apercibimiento

...de Mattos, ni dio lugar al pedido de declarar por escrito.

Aunque la fecha precisa de la comparecencia de ambos indagados obra en poder de EL PAIS, sólo adelantamos que la citación de uno y otro se fijó para entre fines de la próxima semana y principios de la siguiente.

Como se recordará, durante el transcurso de las instancias judiciales, el Ministerio de Defensa, denegó una solicitud de Alvarez para que se formara un tribunal militar que juzgara su conducta.

La apelación del abogado defensor del ex-presidente de facto se basó en los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución.

Como se sabe, la denuncia penal fue realizada por el Dr. Alberto Zumarán

PIT-CNT Solicitó Audiencia con Grupo de los 8

De 6 a 14 Horas Paralizan Tareas Funcionarios de Salud Pública hoy

Entre las 6 y las 14 horas nuevamente hoy estarán paralizadas las distintas dependencias de Salud Pública. La medida responde a reclamos de orden salarial y se enmarca en todo un plan de movilización que el funcionariado de Salud Pública viene realizando desde tiempo atrás, conjuntamente con las otras dependencias de la Administración Central. Específicamente hoy, a partir de la hora 9, en su local sindical, la Federación de Funcionarios de Salud Pública habrá de reunirse en Asamblea, donde el futuro camino a seguir será delineado por dirigentes y afiliados. Se indicó que los servicios de emergencia serán mantenidos, como en otras oportunidades.

PUERTO: NEGOCIACION

Aunque ayer se verificó nuevamente un paro parcial, las negociaciones bilaterales entre Directorio y Sindicato Unico de la ANP continúan y a pesar de que hay hermetismo no se esconde un cierto "optimismo". Incluso el sindicato, en comunicado que libraron ayer, aceptó la conformación de dos comisiones que, en un plazo no mayor de 72 horas, habrán de elevar al Directorio antecedentes de la problemática de los trabajadores terrestres (a los que fueron las 12 sanciones) y de la plataforma reivindicativa y, durante ese lapso —aclararon—, no se registrarían paros "tal lo que emana de la resolución de la Asamblea". La plataforma reivindicativa del SUANP reclama, entre otras cosas, un ajuste salarial acorde con los índices inflacionarios y en el marco de lo que a nivel de los Entes Autónomos se viene solicitando al Equipo Económico.

PIT-CNT: JORNADA POR REFERENDUM

La Mesa Representativa de la Central Obrera habrá de considerar en el corto plazo una decisión adoptada ayer en el Secretariado del PIT-CNT, en el sentido de realizar una "jornada nacional en defensa de la democracia" y en reclamo de lo que está "sucediendo en la corte y que para nosotros es un fraude", dijo el dirigente Jorge Erramouspe.

Asimismo, las movilizaciones por las leyes que respecto a la actividad laboral se encuentran en el Parlamento comenzaron ayer con una entrevista con el senador porlapatrista Dr. Alberto Zumarán. Una delegación de la Central, encabezada por su presidente José D'Elía, dialogó con el político nacionalista sobre las leyes que benefician a nivel social a los trabajadores y que fueron entradas en 1987.

PIT-CNT SOLICITA AUDIENCIA CON PRESIDENTES DEL GRUPO DE LOS OCHO

Con la intención de dar a conocer la opinión de las Centrales Obreras del Cono Sur respecto al tema deuda externa, una delegación del PIT-CNT solicitó ayer al canciller Barrios Tassano una entrevista con los Presidentes del Grupo de los Ocho, ya que dirigentes sindicales regionales, a partir del lunes, analizan bases de un documento para presentar en la oportunidad sobre la problemática que para el movimiento sindical reviste primordial importancia.

EL PAIS — Viernes 21 de Octubre de 1988

Alvarez y Mattos Moglia son Citados Bajo Apercibimiento

Fueron citados "bajo apercibimiento" de ser conducidos por la fuerza pública, de no atender la convocatoria judicial, el ex-presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y el Ing. Carlos Mattos Moglia, para ser indagados por el Juez en lo Penal de 9º Turno Dr. Eduardo Lombardi en el marco del pre-sumario iniciado por presuntas irregularidades en el Operativo Conserva.

Ambos ex-gobernantes habían desoído la citación del Magistrado en dos oportunidades (Alvarez) y en una Mattos Moglia, por lo que de no asistir en esta ocasión se considerarán incursos en el delito de "desacato".

La representante del Ministerio Público Dra. Célida Basso de Múniz, no atendió las apelaciones presentadas por los defensores de Alvarez y Mattos, ni dio lugar al pedido de declarar por escrito.

Aunque la fecha precisa de la comparecencia de ambos indagados obra en poder de EL PAIS, sólo adelantamos que la citación de uno y otro se fijó para entre fines de la próxima semana y principios de la siguiente.

Como se recordará, durante el transcurso de las instancias judiciales, el Ministerio de Defensa, denegó una solicitud de Alvarez para que se formara un tribunal militar que juzgara su conducta.

La apelación del abogado defensor del ex-presidente de facto se basó en los Arts. 93, 171 y 172 de la Constitución.

Como se sabe, la denuncia penal fue realizada por el Dr. Alberto Zumarán

PIT-CNT Solicitó Audiencia con Grupo de

De 6 a 14 Horas Funcionarios de S

Entre las 6 y las 14 horas nuevamente hoy estarán paralizadas las distintas dependencias de Salud Pública. La medida responde a reclamos de orden salarial y se enmarca en todo un plan de movilización que el funcionariado de Salud Pública viene realizando desde tiempo atrás, conjuntamente con las otras dependencias de la Administración Central. Específicamente hoy, a partir de la hora 9, en su local sindical, la Federación de Funcionarios de Salud Pública habrá de reunirse en Asamblea, donde el futuro camino a seguir será delineado por dirigentes y afiliados. Se indicó que los servicios de emergencia serán mantenidos, como en otras oportunidades.

PUERTO: NEGOCIACION

Aunque ayer se verificó nuevamente un paro parcial, las negociaciones bilaterales entre Directorio y Sindicato Unico de la ANP continúan y a pesar de que hay hermetismo no se esconde un cierto "optimismo". Incluso el sindicato, en comunicado que libraron ayer, acept comisiones que, en un p habrán de elevar al Dire problemática de los tr fueron las 12 sanciones) cativa y durante ese l registrarían paros "tal l ción de la Asamblea". U del SUANP reclama, en salarial acorde con los ín marco de lo que a nivel viene solicitando al Equi

PIT-CNT: JORNADA

La Mesa Representa habrá de considerar en acoptada ayer en el Secr sentido de realizar una " sa de la democracia" y "sucediendo en la corte fraude", dijo el dirigente

Martes 25 de octubre de 1988 **La República**

El Juez decidió que el ex presidente de facto sea llevado por la fuerza pública en caso de no comparecer

Alvarez y Mattos Moglia irán al juzgado mañana

■ El teniente general (r) Gregorio Alvarez concurrirá mañana al juzgado penal de 9º turno a responder por los cargos que pesan en su contra en torno al denominado "Operativo Conserva 82". Esta es la tercer citación que el juez Ricardo Lombardi realiza al ex presidente de facto, que en las últimas dos oportunidades interpuso recursos reclamando responder por escrito al interrogatorio. Ambas apelaciones fueron rechazadas por la fiscalía por lo que de no presentarse mañana ante el juzgado, Alvarez sería conducido por la fuerza pública, como la ley lo establece. Según trascendió el juez Lombardi habría hoy decidido apelar a la fuerza pública. Asimismo y por el mismo caso se presentará al local de la calle Sarandí el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de aquella época, Carlos Mattos Moglia. Ambos se harán presentes en el juzgado sobre las 14 horas de mañana: al igual que Alvarez, fue acusado por el senador Alberto Zumarán de fraude al fisco por una suma superior a los 12 millones de dólares.

127 9502400

"La Hora" 25-10-88.

Concentración ante el Palacio

Paran trabajadores oficiales mañana

Mañana a partir de la hora 10 habrá un paro general —de tiempo parcial— de todo el sector de trabajadores del Estado, comprendidos los dependientes de la administración central, entes autónomos y organismos de la enseñanza.

La plataforma que sostienen los sindicatos pertenecientes a COFE, CSEU y la MSCE abarca —en el orden presupuestal— un ajuste salarial al 1º de noviembre del 100% del IPC más un 5% de recuperación, salario vacacional y recursos adecuados para la enseñanza pública. También reivindican la defensa del patrimonio nacional, el no pago de la deuda externa, el respeto a la voluntad popular manifiesta en el referéndum, la creación de un ámbito de negociación salarial para el sector público y el establecimiento de tarifas populares en los servicios a cargo del Estado.

Desde la iniciación del paro habrá una concentración ante el Palacio Legislativo y desde allí se iniciará una marcha por las avenidas Fernández Crespo y Uruguay hasta la sede del Ministerio de Trabajo frente al cual se realizará un mitin final.

Por la tarde, una nueva concentración frente al Palacio Legislativo a partir de la hora 15 culminará con la marcha hasta el Ministerio de Economía.

Luis Iguini y Washington Rodríguez, de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios Estatales (COFE) indicaron que la jornada expresará el rechazo de los trabajadores del sector público a la rebaja salarial contenida en las pautas económicas que aplica el Poder Ejecutivo, traducida en ajustes periódicos del 90% del IPC y una Rendición de Cuentas que sólo estableció aumentos para la policía y las fuerzas armadas.

"Los trabajadores no admitiremos el despojo institucionalizado de la recuperación salarial que logramos —con nuestra lucha— mediante compensaciones y reestructuras escalafonarias que ahora se pretende vetar en la Rendición de Cuentas", sostuvo Washington Rodríguez.

"La Hora" 25-10-88-

Concentración ante el Palacio

Paran trabajadores oficiales mañana

Mañana a partir de la hora 10 habrá un paro general —de tiempo parcial— de todo el sector de trabajadores del Estado, comprendidos los dependientes de la administración central, entes autónomos y organismos de la enseñanza.

La plataforma que sostienen los sindicatos pertenecientes a COFE, CSEU y la MSCE abarca —en el orden presupuestal— un ajuste salarial al 1° de noviembre del 100% del IPC más un 5% de recuperación, salario vacacional y recursos adecuados para la enseñanza pública. También reivindican la defensa del patrimonio nacional, el no pago de la deuda externa, el respeto a la voluntad popular manifiesta en el referéndum, la creación de un ámbito de negociación salarial para el sector público y el establecimiento de tarifas populares en los servicios a cargo del Estado.

Desde la iniciación del paro habrá una concentración ante el Palacio Legislativo y desde allí se iniciará una marcha por las avenidas Fernández Crespo y Uruguay hasta la sede del Ministerio de Trabajo frente al cual se realizará un mitin final.

Por la tarde, una nueva concentración frente al Palacio Legislativo a partir de la hora 15 culminará con la marcha hasta el Ministerio de Economía.

Luis Iguini y Washington Rodríguez, de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios Estatales (COFE) indicaron que la jornada expresará el rechazo de los trabajadores del sector público a la rebaja salarial contenida en las pautas económicas que aplica el Poder Ejecutivo, traducida en ajustes periódicos del 90% del IPC y una Rendición de Cuentas que sólo estableció aumentos para la policía y las fuerzas armadas.

"Los trabajadores no admitiremos el despojo institucionalizado de la recuperación salarial que logramos —con nuestra lucha— mediante compensaciones y reestructuras escalafonarias que ahora se pretende vetar en la Rendición de Cuentas", sostuvo Washington Rodríguez.

SE DISCUTE UN PARO GENERAL

Sin perjuicio de la movilización de mañana, COFE discute actualmente un paro general —también de tiempo parcial— para el 4 de noviembre y una propuesta de paro general por 24 horas para el 8 de noviembre.

El tema salarial, permanentemente vigente en la plataforma del sector público, requiere para poder aproximarse a un enfoque realista, según los dirigentes entrevistados, que se establezca un ámbito y un mecanismo de negociación, a partir de las necesidades mínimas identificadas en la canasta familiar básica actualizada por el PIT-CNT.

1·2·2 f.

Alvarez Citado hoy a las 9:00 Hs. al Juzgado Penal: Ultima Oportunidad, Si no Será Conducido

El teniente general (R) Gregorio Alvarez deberá presentarse a las 9 hs. del día de hoy en la sede de los Juzgados Penales, habiendo sido citado bajo apercibimiento de que en el caso de no concurrir se ordenaría su conducción por la fuerza pública.

Entretanto, para horas de la tarde está citado el ex-Ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia, a quien se indaga también con relación a las irregularidades detectadas en el denominado "Operativo Conserva".

El juez que instruye el presumario iniciado a raíz de la denuncia que, como ciudadano particular, presentara el senador Alberto Zumarán, recabará entonces las primeras declaraciones de los indagados, siempre en el caso de que concurran al edificio de la calle Misiones.

En caso contrario debería hacerse efectivo el apercibimiento, ordenándose a las autoridades policiales conducir detenidos a los citados, aunque no se ha podido saber si la medida sería adoptada en la misma jornada.

La tercera citación al ex-presidente de facto fue ordenada por el magistrado luego que el Ministerio Público desechara el recurso presentado por Alvarez, que fundaba su negativa a concurrir, en diversas disposiciones legales y constitucionales.

Los expertos habían sido contestes en que la norma que permite el interrogatorio fuera de la sede penal a los militares, no era de aplicación en el caso de Alvarez, al no tratarse de un testigo sino de un indagado y al encontrarse por otra parte en situación de retiro.

Ministro Medina: "Fue el Presidente y no se Cumplió Proceso Constitucional"

El ministro de Defensa, Tte. Gral. (R) Hugo Medina opinó que el Poder Legislativo "no es el ámbito natural para la consideración" de una solución en cuanto a los problemas surgidos en el recuento de votos que viene cumpliendo la Corte Electoral. Asimismo el Secretario de Estado defendió la posición del ex presidente de facto Gregorio Alvarez de no comparecer a declarar ante la Justicia por el Operativo Conserva al considerar que éste "fue el Presidente de los Orientales" y por ende se debería haber cumplido el procedimiento que prevé la Constitución con respecto "a la culpabilidad o responsabilidad de primeros mandatarios".

"TAN PRESIDENTE COMO OTROS"

"Debo ratificar mi total y absoluta confianza en la Corte Electoral", comenzó diciendo Hugo Medina. "Entiendo que es un organismo que actúa con gran solvencia, con gran honestidad y al momento no visualizo, sacar de su órbita, o arbitrar soluciones ajenas a la Corte Electoral, la dilucidación del recuento de las firmas".

El Secretario de Estado rechazó opinar sobre si es conveniente o no que la solución a los problemas surgidos en el seno del organismo emanen del Parlamento pero consideró que "no es el ámbito natural donde se debe considerar estos asuntos".

"No son los partidos políticos los que deben coordinar el tema", afirmó. "En este momento el asunto está en manos de la Corte Electoral, el día en que el organismo no pueda con la tarea habría que pensar en los partidos políticos".

Medina opinó que aunque la Corte Electoral está integrada por representantes de los partidos "no hacen a la cosa porque no es el cometido de los partidos políticos, como tales, el tomar acción en este caso. La imparcialidad está garantizada por la personalidad de los integrantes de la Corte".

Hugo Medina afirmó que el Ministerio a su cargo sigue las alternativas en torno al cotejo de firmas a través de las informaciones de la prensa.

En cuanto al caso "Operativo Conserva" y a la comparecencia ante la Justicia del ex presidente de facto Gregorio Alvarez, expresó: "Después de que ha sido llamado en forma reiterada por el juez parecería que Alvarez debería concurrir. Hay elementos que hacen pensar que está eximido de hacerlo, en razón de lo que estipula la Constitución de la República cuando exhonera de culpabilidad o de responsabilidad a los mandatarios después de pasados los seis meses de cumplida su gestión. Eso es una cosa muy importante a tener en cuenta y que nadie puede ignorar. Alvarez, presidente de facto, como fue, es tan presidente como otros. Por ejemplo, cuando vino el rey Juan Carlos de España, no vino a visitar un comerciante, vino a visitar al Presidente de los Orientales. Alvarez fue reconocido como Presidente".

EL PAIS — Miércoles 26 de Octubre de 1988

1221

La Hora Miércoles 26 de octubre de 198[illegible]

Medina respaldó a Alvarez y a la Corte

El ministro de Defensa Nacional, teniente general (r) Hugo Medina respaldó a los miembros de la Corte Electoral y dijo que los partidos políticos "nada tienen que hacer" en relación a la crítica situación allí planteada.

Respaldó asimismo al ex dictador Gregorio Alvarez quien, dijo, está amparado por la Constitución para no presentarse ante la justicia por sus responsabilidades en el Operativo Conserva.

"Ratifico mi total y absoluta confianza en la Corte Electoral, organismo que ha actuado con gran solvencia y con gran honestidad", declaró Medina.

"No visualizo de momento la necesidad de sacar de su órbita o de arbitrar soluciones ajenas a la Corte la dilucidación del recuento de las firmas", agregó.

En relación a la comparecencia del ex dictador ante la justicia, Medina dijo que "hay elementos que hacen pensar que estaría eximido de concurrir en razón de lo que estipula la Constitución cuando exonera de culpabilidad a los primeros mandatarios a los seis meses de haber finalizado su gestión".

Expresó luego que "la ley de caducidad no tiene nada que ver con esto, acá estamos ante un problema de orden político". "No voy a juzgar la actuación del juez, pero en mi criterio, lego como soy en la materia, Alvarez está exonerado".

Reiteró que "éste es un tema pura y exclusivamente de orden político y debe regirse por las normas políticas".

Miércoles 26 de octubre de 1988 **La República**

Con reacción en cadena estalla la crisis del Vilardebó

Paro hoy en Salud Pública con ocupación del edificio central del Ministerio



Ministro Raúl Ugarte

■ Esta mañana los funcionarios de Salud Pública ocuparán el edificio central del Ministerio, en el marco del paro de 24 horas que vienen realizando desde la medianoche pasada, como consecuencia de la situación de conflictividad del Vilardebó, que a última hora de ayer recobró su normalidad con el levantamiento de la ocupación del hospital.

La solución al diferendo se logró mediante una fórmula presentada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se suspende el ingreso de enfermería privada a los hospitales, y se crea una comisión con la participación del Ministerio de Salud Pública para buscar un mecanismo de entendimiento definitivo al problema.

La asamblea departamental de la FFSP, mientras tanto, resolvió un paro para el día de hoy a raíz de la problemática del nosocomio de la avenida Millán y en reclamo de una vasta plataforma reivindicativa que, entre otras cosas, rechaza las privatizaciones.

Paralelamente, declaró al gremio en estado de alerta y facultó al Consejo Directivo de la Federación a tomar las resoluciones que correspondan en base a las propuestas que se elaboren en los distintos centros dependientes del Ministerio.

En el ámbito parlamentario, la bancada de diputados del Frente Amplio inició contactos con los demás sectores para propiciar el llamado a sala del ministro Ugarte. El representante de Democracia Avanzada, Andrés Toriani, dijo a LA REPUBLICA que la instancia legislativa se cumpliría "no sólo para tratar el tema del Vilardebó, sino todo lo relativo a la salud mental". Por su parte, el director de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Jorge Parodi, explicó que la gravedad de la situación constatada en el Vilardebó, como consecuencia de la falta de funcionarios durante las denominadas guardias gremiales, fue lo que motivó la contratación de personal de enfermería para la atención de los pacientes.

Alvarez está eximido de comparecer, dijo Medina

El ministro de Defensa Nacional Hugo Medina afirmó ayer que, a su juicio, el ex presidente de facto Gregorio Alvarez está eximido de concurrir ante la Justicia —que lo convocó en el caso del "operativo conserva", porque fue "tan presidente como otros".

Alvarez debe presentarse hoy al Juzgado Penal de 9° Turno, bajo apercibimiento de ser conducido por la Policía.

"Después que (Alvarez) ha sido llamado en forma reiterada por el juez, parecería que sí debiera concurrir. Pero hay elementos que hacen pensar que estaría eximido de concurrir en razón de lo que estipula la propia Constitución de la República, cuando exonera de responsabilidad a los primeros mandatarios a los seis meses de haber finalizado su gestión. Esto es algo muy importante a tener en cuenta, que nadie puede olvidar", dijo el ministro.

Medina añadió que "Alvarez, pese a ser presidente de facto como fue, es tan presidente como otros. Por poner un ejemplo, cuando vino el rey de España, no vino a visitar a un comerciante, vino a visitar al presidente de los orientales. Entonces fue reconocido como presidente".

"No quiero entrar a juzgar la actuación del juez —dijo luego— pero a mi criterio, lego como soy en la materia, Alvarez está amparado. Si el juez aplica alguna otra norma, sus razones tendrá. Y el general Alvarez tiene el derecho de apelar ante un tribunal de alzada, como se hace en la convivencia normal en cualquier país democrático".

El ministro señaló que "esto es un tema político, que no tiene nada que ver con la ley de caducidad. No se puede comparar esa ley con la actuación de Alvarez. Son dos cosas distintas. La actuación de Alvarez fue como presidente de la República. Y se está juzgando a un ex presidente de la República.

Medina ratificó también su total y absoluta confianza en la Corte Electoral. "Entiendo que es un organismo que ha actuado con gran solvencia, con gran honestidad y no visualizo de momento la necesidad de sacar de su órbita o de arbitrar soluciones ajenas a la Corte para la dilucidación del recuento de las firmas", dijo.

El ministro prefirió no juzgar si es conveniente o no una solución del tema del referendo a nivel parlamentario, como manejan algunos sectores políticos. "No es el ámbito natural donde se deben considerar estos asuntos", señaló.

130

LEA 26-10-83.

Alvarez y Mattos deben concurrir hoy ante juez

El Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y su ex ministro de Ganadería y Agricultura, Carlos Mattos Moglia, fueron citados por tercera vez por el titular del Juzgado Penal de Noveno Turno, Dr. Eduardo Lombardi, en la causa que se les sigue como consecuencia de la demanda planteada por el Senador Alberto Zumarán en relación al denominado "Operativo Conserva". En caso de que no concurran a la audiencia fijada, se dará intervención a la fuerza pública.

El Abogado defensor de Mattos Moglia, doctor Leonardo Vertiz, dijo a LEA que en la tarde de ayer presentó un escrito interponiendo un recurso, pero indicó que si el Juez Lombardi mantiene la citación, el ex jerarca del gobierno de facto se presentará ante su despacho.

El abogado confirmó que la citación judicial es para hoy "en principio, pero no sé -dijo- si, en función de este escrito , el Juez mantendrá la citación o la supenderá como hizo en anteriores oportunidades, pero si no lo hace -señaló- mi cliente va a presentarse" ante la sede judicial.

Leonardo Vertiz no reveló el contenido del recurso presentado pero lo definió como "un tema procesal que puede tener incidencia directa sobre la audiencia de mañana".

Por su parte, fuentes judiciales indicaron a LEA que el Juez Lombardi no había tomado contacto ayer con el escrito de la defensa de Mattos Moglia, puesto que el Magistrado no se encontraba en su despacho. Consultadas las mismas fuentes sobre si los abogados de Alvarez habían seguido idéntica actitud, se negaron a proporcionar mayor información e indicaron que buena parte de la proporcionada hasta el momento por la prensa eran trascendidos sin fundamento.

ALVAREZ ELUDIO A LA PRENSA, TRAS DECLARAR TRES HORAS ANTE EL JUEZ

Luego de declarar por espacio de tres horas ante el Juez en lo Penal de 9º Turno, Eduardo Lombardi, el ex Presidente de facto Tte. Gral. (R) Gregorio C. Alvarez se retiró de la sede judicial eludiendo la guardia que le habían montado periodistas de numerosos medios de prensa locales.

La presencia del ex mandatario ante la Justicia determina la comparecencia del primer militar ante un juzgado civil. En la instancia debía responder a las acusaciones que ante el Poder Judicial radicó el senador nacionalista Alberto Zumarán, por presuntas irregularidades en el "Operativo Conserva".



En vez de retirarse por la calle Misiones, por donde había ingresado, Alvarez lo hizo por una salida lateral que da sobre la calle 25 de Mayo. Paralelamente, un grupo de ex jerarcas del proceso militar —entre ellos los Generales Cirilo, Rapela y Aranco— abandonó el Juzgado por su puerta principal.

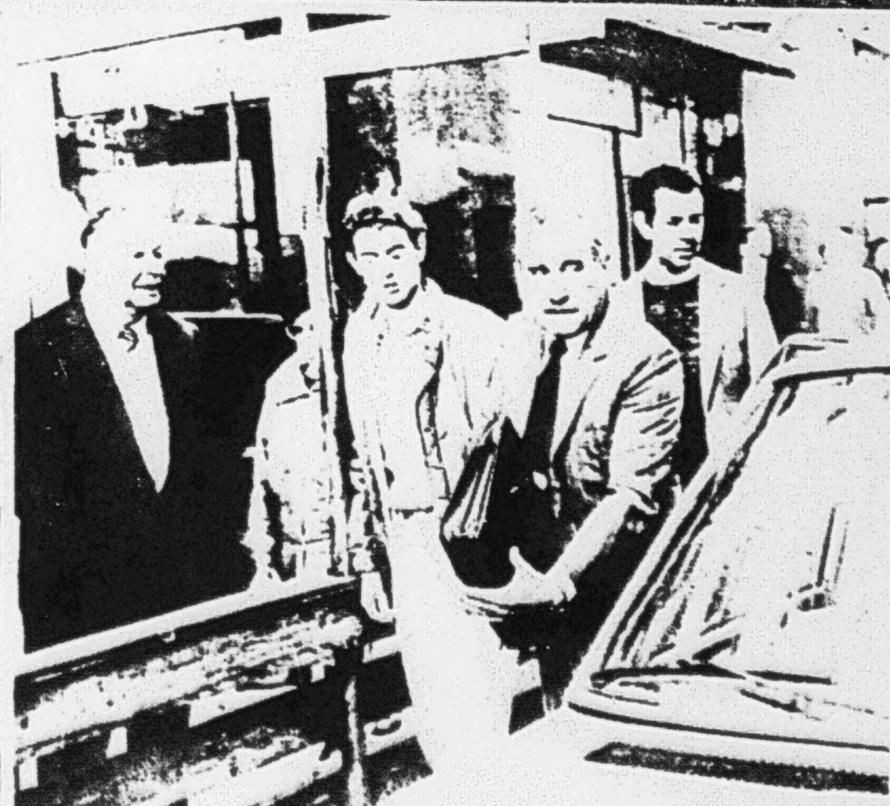
Alvarez había arribado próximo a las 8 y 50, vestido con un traje gris a rayas y acompañado por sus abogados, Dres. Gatto de Souza y Scelza, ex secretario de su presidencia.

La presencia del militar en el Juzgado había concitado interés en medios políticos y periodísticos, ya que se trataba de la tercera citación que le cursaba el Magistrado actuante, Eduardo Lombardi. Si no hubiera atendido a la convocatoria, tendría que haber sido conducido por la fuerza pública.

Esta tarde, entretanto, deberá comparecer ante Lombardi el ex Ministro de Agricultura y Pesca Carlos Mattos Moglia, a quien también se le sindica como presunto responsable de las irregularidades.

La decisión del ex jefe de Estado de concurrir por su propia voluntad ante el juez Lombardi descomprime otro punto de fricción que amenazaba transformarse en una nueva crisis de relaciones entre el poder político y los militares. Fundamentalmente, por el hecho que tanto el Tte. Gral. Alvarez como el propio ministro de Defensa Nacional Gral. Medina (quien anoche se ocupó del tema) entendían que no le correspondía a Alvarez asistir al despacho del magistrado.

El episodio replantea la frontal oposición del líder portapartista con el régimen anterior, quizás atenuada por la estrategia de "apoyo a la gobernabilidad" lanzada por el extinto Wilson Ferreira.



En la foto de la izquierda, ALVAREZ se niega cortés pero firmemente a formular declaraciones a un cronista de **ULTIMAS NOTICIAS**, *mientras llega a la sede judicial. En la otra se ve al Gral. (R) Antonio Cirillo, uno de los tres oficiales generales que concurrieron a dar su apoyo moral al ex jefe de Estado.*

Montevideo, jueves 27 de octubre de 1988 "El Día"



El ex presidente de facto, Gregorio Alvarez al llegar ayer a la sede judicial donde fue convocado bajo apercibimiento, por el caso del Operativo Conserva.

Alvarez y Mattos Moglia prestaron declaración ayer ante la Justicia

El ex presidente de facto Gregorio Alvarez y el ministro de Agricultura y Pesca de su gobierno, Carlos Mattos Moglia, concurrieron ayer a declarar al Juzgado en lo Penal de 9º Turno, con relación al Operativo Conserva '82, que según estimaciones costó al Estado unos 12 millones de dólares y a raíz del cual ambos fueron denunciados por el senador Alberto Zumarán.

Alvarez y Mattos ya habían sido citados en dos oportunidades y no se presentaron, pero en este caso el juez actuante, Dr. Eduardo Lombardi, los convocó bajo apercibimiento, lo que implicaba que, en caso de no comparecer serían conducidos por la fuerza pública.

Alvarez llegó a la sede de los juzgados penales de la calle Misiones casi 25 de Mayo alrededor de las 9 horas y salió poco antes del mediodía, pero lo hizo por una puerta que da a 25 de Mayo, eludiendo así a la mayoría de los cronistas, fotógrafos y camarógrafos de televisión que en elevado número aguardaban ante la entrada principal de la sede judicial.

El militar retirado ascendió rápidamente a un automóvil que lo aguardaba y se alejó del lugar, mientras que por Misiones se iban los generales retirados Pedro Aranco, Julio C. Rapela y Antonio Cirilo, que habían concurrido a acompañar a Alvarez.

Por su parte, Mattos Moglia compareció en horas de la tarde, retirándose a pie pasadas las 17 hs. con su defensor Dr. Leonardo Vertiz.

El ex ministro declinó formular declaraciones, pero el abogado dijo que las "cosas se están aclarando" y aseguró que en el dictamen del Tribunal de Cuentas sobre el Operativo Conserva no surge ninguna responsabilidad de carácter penal para su defendido.

Explicó que no podía entrar en detalles debido a la reserva que pesa sobre el presumario, pero aseguró que al continuar las actuaciones la situación de su defendido se irá esclareciendo. Afirmó asimismo que Mattos Moglia no se encuentra en carácter de emplazado.

Seguramente en los próximos días surgirán novedades sobre este caso y no es improbable que ambos indagados vuelvan a ser citados por el juzgado actuante.

Alvarez, la tercera es la vencida

Por "conserva" fue ex dictador al juzgado

En la víspera, y tras dos ausencias, el ex dictador Gregorio Alvárez se presentó a declarar sobre las irregularidades del "Operativo Conserva". También concurrió Carlos Mattos Moglia, corresponsable con Alvarez de los hechos.

La HORA 27-10-83



El Gral. (R) Julio César Rapela, hombre del proceso militar, brindó su respaldo al ex dictador Gregorio Alvarez en el juicio por el "Operativo Conserva"

Se presentó finalmente ayer ante la justicia el ex dictador Gregorio Alvarez, convocado bajo apercibimiento de que si no se presentaba sería conducido por la fuerza pública, luego de no comparecer a las primeras dos citaciones.

La acción de tres generales del proceso militar —Rapela, Aranco y Cirilo— que dijeron que habían concurrido con Alvarez al juzgado para "acompañarlo como amigo", ayudó a despistar a la prensa, que aguardaba al ex presidente de facto por la puerta principal de la calle Misiones. En esos momentos, Alvarez lo hacía por una puerta lateral.

Alvarez prestó declaraciones por espacio de tres horas ante el Dr. Eduardo Lombardi, juez de primera instancia en lo penal de noveno turno, respondiendo al proceso en el que se lo acusa de responsable por el denominado "Operativo Conserva", que representó al país pérdidas por valor de doce millones de dólares.

Se supo que también había concurrido a declarar al mismo juzgado y por el mismo asunto, el ex ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, quien ocupaba esa secretaría de Estado en oportunidad de llevarse a la práctica tal operativo.



El ex dictador —con su confianza habitual— concurrió al juzgado

La presencia del ex dictador en el juzgado dejó en blanco los alegatos del ministro de Defensa Nacional, general (R) Hugo Medina, quien había asegurado el día anterior que la Constitución no obligaba a comparecer a Alvarez.

Tres genera[illegible] de acompañantes: Ar[illegible]o, Cirilo y Rapela

Tras dos horas de declaraciones, Gregorio Alvarez escapó por la puerta de atrás

El ex dictador montó un operativo casi militar con guardaespaldas y coches frente al Juzgado

Sin ser obligados por la fuerza pública, ayer declararon ante el juez Eduardo Lombardi, el ex presidente de facto Gregorio Alvarez y el ex ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, en relación a la acusación de estafas referentes al "operativo Conserva" registradas en la anterior administración y denunciadas por el senador Alberto Zumarán. Para asistir a esta tercera citación, Alvarez desplegó un verdadero operativo militar -con guardaespaldas vestidos informalmente y vehículos con matrículas "civiles"- a fin de cubrirse, quizás, de los periodistas. Según informó el doctor Félix Gatto de Souza, abogado del militar retirado, la eventualidad de una nueva citación "depende de la voluntad del juez".



Alvarez volvió a la palestra pública, pero como primer jerarca militar de la dictadura acusado de estafa.

■ Tras declarar por espacio de más de dos horas ante el juez Lombardi por su presunta responsabilidad en el Operativo Conserva, el teniente general (r) Gregorio Conrado Alvarez Armellino hizo gala de todos sus conocimientos de estrategia militar para eludir las requisitorias de la prensa.

En efecto, Alvarez se retiró del local del Poder Judicial por la puerta de los juzgados civiles de la calle 25 de Mayo, rodeado por unos siete guardaespaldas. Apenas un minuto antes salían por la entrada principal de la calle Misiones su abogado Félix Gatto de Souza flanqueado por los generales (r) Julio César Rapela (ex presidente de la Comaspo y ministro del Interior), Pedro Aranco (ex comandante en jefe del Ejército) y Luis Cirilo (ex presidente de ANTEL), quienes se encargaron de "despistar" a los periodistas.

El ex presidente de facto arribó al Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal de 9ª Turno a las 8.50 horas de ayer, en un Chevrolet Monza verde agrisado, acompañado del doctor Gatto de Souza. Aranco, Rapela y Cirilo aguardaban a su compañero de armas en el vecino Bar Las Misiones, en la esquina de 25 de Mayo y Misiones. Los cuatro militares y el abogado entraron al juzgado mientras el chofer de Alvarez estacionaba el vehículo lejos de allí. Todos vestían traje de calle.

A medida que transcurría el tiempo, la entrada del juzgado se colmó de periodistas y curiosos. Una hora después de llegar Alvarez al local judicial, dos personas vestidas de civil que fueron identificados como guardaespaldas del ex dictador se ubicaron en la vereda, contra los ventanales del Bar Las Misiones.

Otras cinco personas se unieron más tarde a la pareja y aguardaron allí hasta la salida de Alvarez. A las 11.50, disimulado entre el gentío que se reunió en el lugar, apareció el mayor (r) José Casabó, Director de Turismo de la anterior administración.

A las 12.03, Aranco, Cirilo, Rapela y Gatto de Souza abandonaron el juzgado en fila india. Con paso vigoroso se dirigieron hacia un auto estacionado en la vereda de enfrente, seguidos por una nube de periodistas que intentaron conseguir alguna información sobre el proceso penal en curso. Al ser interrogado el abogado de Alvarez si éste volvería a comparecer, respondió, sin dejar de caminar, que **"eso depende del juez"**. Un periodista llegó a confundirlo con el mismísimo Goyo, a lo que Gatto de Souza dijo: **"Espere que yo soy abogado, no soy general"**. Mientras la prensa intentaba abordarlo, llamó con un grito a Aranco para que éste apurara el tranco y se introdujera rápido en el vehículo.

Después que se fueron los tres militares y el abogado, se supo que a las 12.02 el teniente general Alvarez había abandonado el juzgado por la calle 25 de Mayo. Virtualmente rodeado por un enjambre de guardaespaldas, entró en una camioneta matriculada en Rivera con todos ellos.

El ex presidente siguió, por tanto, los consejos del maestro de militares Karl Von Clausewitz, quien en su ensayo **De la Guerra** decía, refiriéndose a "La retirada después de una batalla perdida": **"Una retaguardia fuerte, compuesta por nuestras mejores tropas, comandada por nuestro más valiente general y apoyada por todo el ejército en los momentos críticos; utilización cuidadosa del terreno, emboscadas poderosas allí donde ofrezcan oportunidad la audacia de las avanzadas del enemigo** (léase, en este caso, periodistas), **y el terreno; en resumen, la preparación y el planeamiento de pequeñas batallas regulares."**

Jueves 27 de octubre de 1988
La República

Indagados presentaron nuevas apelaciones

Alvarez y Mattos ante el juez: afirmaron su desvinculación de Inversur y dijeron que "Operativo Conserva" fue beneficioso

El Tte Gral (R) Gregorio Alvarez y Carlos Mattos Moglia comparecieron finalmente ayer miércoles ante la justicia ordinaria a declarar por el "Operativo Conserva '82".

Dos días antes tanto Alvarez (este por segunda vez) como Mattos apelaron las decisiones de Lombardi que los citaba a declarar en calidad de indagados por medio de escritos que se encuentran a estudio del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno.

Fuentes serias dijeron a **Busqueda** que Alvarez manifestó ante el magistrado que se había enterado del negocio a través de Mattos y que él no tenía ninguna vinculación con la firma INVERSUR con la que finalmente se concretó la operación.

El martes 25 el ministro de Defensa Tte Gral (R) Hugo Medina dijo a un matutino que Alvarez estaba eximido de concurrir ante la justicia pero reconoció que "después que ha sido llamado en forma reiterada por el juez parecería que sí debiera concurrir".

Por su parte el secretario de la Presidencia Miguel Semino, el mismo día abordó editorialmente desde "El Día", por segunda vez, el "caso Alvarez" y reafirmó que la Constitución "le confiere inmunidad penal al ex presidente de la República si no se lo ha acusado dentro de los seis meses siguientes a la expiración de su mandato mediante un procedimiento de juicio político".

■ Solidaridad

En un bar cercano al juzgado se reunieron en los minutos previos a la llegada del ex mandatario varios militares de activa participación durante el proceso de facto en un gesto que definieron de "solidaridad" y "en su calidad de amigos".

Entre ellos pudo verse al ex ministro del Interior general (R) Julio Rapela, al ex comandante en jefe del Ejército Tte Gral (R) Pedro Aranco, al ex presidente de UTE Gral (R) Antonio Cirilo y al ex Director de Turismo mayor (R) Alberto Casabó. El grupo ingresó luego a la sede judicial y se retiró concluidas las declaraciones de Alvarez.

La prensa se congregó también ante el juzgado de la calle Misiones ante la expectativa de la primera comparecencia de un militar ante la justicia por actos realizados durante el período de facto pero apenas pudo entrever el traje gris a rayas de Alvarez cuando se retiró del juzgado por una puerta lateral sin formular declaraciones. Varias personas de particular que deambulan en la zona se retiraron simultáneamente en dos vehículos en la misma dirección del automóvil que conducían al oficial, tras tres horas de interrogatorio.

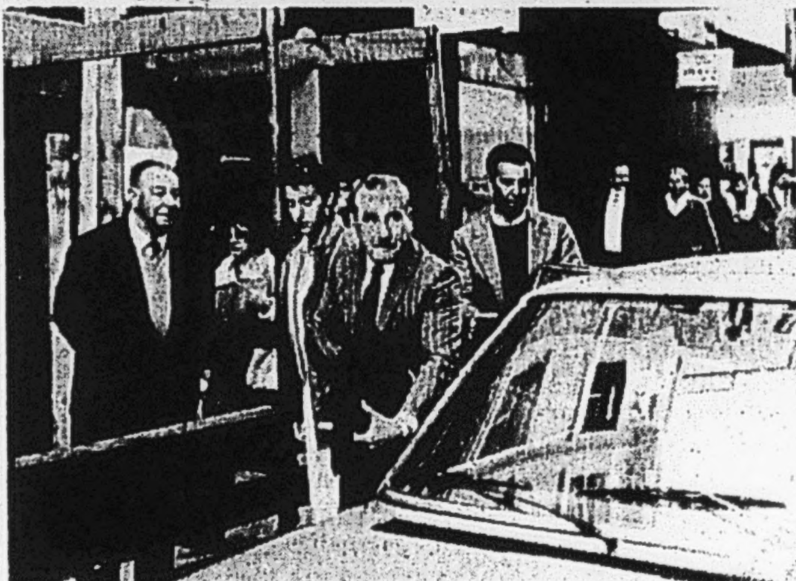
■ Las declaraciones al juez

Alvarez, que llegó al juzgado a las 8 y 50 en un BMW 520 celeste metalizado, reconoció ante Lombardi haber tomado la decisión sobre el negocio pero indicó que había confiado su realización a sus subordinados, dijeron a **Búsqueda** fuentes responsables. No obstante afirmó que la contratación había sido beneficiosa para Uruguay, añadieron las fuentes.

Mattos por su parte se hizo presente en la sede judicial sobre las 13 y 55 de ayer y también negó que tuviere vinculaciones anteriores a la operación con el representante de INVERSUR, José María Aicr. Reconoció sí que a su Ministerio había llegado una carta de INVERSUR (en marzo de 1982) planteando el negocio.

Explicó que dicha carta fue enviada inmediatamente al presidente del INAC de la época mayor Armando Méndez (que a la postre se opuso a la operación), al que se le dio carta blanca para que considerara la propuesta de INVERSUR, agregaron los informantes. Mattos —que declaró durante tres horas— que la operación fue beneficiosa para Uruguay, se informó.

Militares y Justicia
Cuando los obligan, van



El prosecretario de la Presidencia de la República, Miguel Semino, va por la segunda nota editorial en El Día defendiendo la condición de inimputable del general retirado Alvarez por los delitos cometidos cuando era dictador (o "presidente de facto", como gustan decir los pudorosos). De todos modos, el alegato en tal sentido de Gregorio Conrado Alvarez Armelino fue desestimado, y el juez los citó a él y a su ex ministro Carlos Mattos Moglia, por tercera y última vez, para que declararan sobre su responsabilidad en el desastre del "Operativo Conserva 82", bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública.

Esta vez se presentaron. El ex dictador llevó además su hinchada: los generales retirados Cirillo, Rapella y Aranco. En la mañana del miércoles 26, mientras Alvarez salía callado, por una puerta lateral, luego de tres horas de interrogatorio, muchos recordaron un 22 de diciembre de 1986 en el cual, si se hubiera seguido el mismo camino, la historia y los problemas actuales de este país serían muy distintos.

"Brecha" 28-10-88- 137(A)

"Rea" 28-10-88-

"Brecha" 28-10-88-

137 (A)

"Lea" 28-10-88-

El referendo y el "caso Alvarez"

Senador Zumarán a **LEA**:

* El Partido Nacional define esta mañana su posición respecto al referendo

Se mostró satisfecho el Senador Alberto Zumarán por la comparecencia ante la justicia del ex-presidente de facto, Gregorio Alvarez, para declarar sobre su participación en el denominado "Operativo Conserval".

En declaraciones formuladas a LEA en Punta del Este, el legislador nacionalista consideró que la actitud de Alvarez fue "positiva", porque "era lo que buscábamos y creemos que es un paso muy importante para indicarle a todos los uruguayos lo que es un sistema de derecho en el que todos los hombres son iguales ante la ley, así como las limitaciones que en otros temas hemos tenido". En ese sentido se refirió a "los problemas en la comparecencia militar ante la justicia en lo que dice relación a la violación a los derechos humanos, pero, donde por virtud a la Ley de Caducidad, se circunscribió al tema de los Derechos Humanos y no rige para el caso como el planteado de irregularidades administrativas o de ilícitos económicos".

El Senador Zumarán informó, por otra parte, que el Partido Nacional definirá esta mañana su posición respecto a las acciones que dicha colectividad podría adoptar en torno a la actuación de la Corte Electoral en la verificación de firmas para el Referendo. Una reunión en tal sentido, está prevista para la hora 10.

Mientras tanto, aquí en Punta del Este, la Comisión Nacional Pro-referendo realiza hoy una conferencia de prensa en la sala del Cine Casino -a partir de las 10.45 horas- para informar a los medios de difusión nacionales y extranjeros.

137 (B)

ALVAREZ ARMELLINO ANTE LA JUSTICIA PENAL

Finalmente el miércoles, tras reiteradas convocatorias a la sede judicial donde fue requerido como indagado, se presentó el ex presidente de facto, Gregorio Alvarez Armellino, para ser interrogado sobre su participación y eventuales responsabilidades en el "Operativo Conserva", a raíz de una denuncia presentada por Alberto Zumarán. Con la comparecencia de Alvarez Armellino –y Mattos Moglia, que concurrió también en horas de la tarde del mismo día– se produce por primera vez en lo que va del período la entrada de un ex representante del gobie
como indagado.



El ex presidente de facto Gregorio Alvarez Armellino descendiendo del automóvil que lo condujo a la sede judicial de la calle Misiones el miércoles pasado. El general Antonio Cirillo, ex jerarca de su gobierno, observa la escena. El militar retirado concurrió a solidarizarse con su amigo, junto con Julio César Rapela, Pedro J. Aranco y Alberto Casabó. La salida de éstos por la puerta principal del juzgado, distrajo la atención de la prensa, cosa que impidió obtener declaraciones de Alvarez Armellino, que salió rápidamente por una puerta lateral.

Alvarez, que no e
ducidad, puesto que s
tos económicos en tor
judicial de la calle Mi
dos, los doctores Scel
durante su período)
también durante la di
Justicia). Lo esperaba
generales del proceso,
Antonio Cirillo, quien
fueron a acompañar
grado de amistad.

El interrogatorio
por el Juez en lo Pen
do Lombardi, se ext
de las cuales, Alvarez
la sede judicial, al de
allí presentes. Mientr
juzgados penales, se
la prensa se distrajo.
de éstos y Alvarez A
cia judicial conectada
25 de Mayo.

Sobre la puerta l
subió Alvarez, empre
dejando en ascuas a c
tes de la prensa, que
la mañana en la puer
nota más importante,

De acuerdo con
Aremllino habría ma
enteró del negocio de
su entonces Ministro
indagado por el mism
ninguna vinculación
finalmente se concret
pérdidas superiores a

Alvarez llegó a l
antes de la hora de
metalizado. A poco d
quien procedió a leer
rán, en su carácter de
te, reconoció luego q
lizar el operativo, per
trumentación del mis
te, Alvarez Armellin
que –a su juicio– la
ficiosa.

ZUMARAN: OBJETI DE GRAN TRASCEN

Para el denuncia
Moglia, Alberto Zum
luego de conocido e
de la República sobr
objetivo de gran trasc
presentaran ante la ju

Esta, añadió Zu
encumbrado represen
sola circunstancia –
fica restablecer en el
pio de igualdad entre

"Volvemos –co
sos de la Justicia y n
ta resuelva en cua t
ro lo fundamental, e
sona ante la Ley, se h

SIETE DIAS EN LA REPUBLICA

Protagonismo de los generales

por Carlos María Gutiérrez.

■ Los generales del proceso, arrogantes como siempre, arrepentidos de nada y acentuando las presiones sobre el gobierno cuando pareció necesario, se sacaron varios gustos en la semana anterior. El teniente general Gregorio Alvarez, después de dos desacatos, fue finalmente a la convocatoria judicial por la estafa de la Operación Conserva que está bajo investigación. Rodeado de siete guardaespaldas y tres generales golpistas de primera línea, entró al Juzgado, prestó declaración y salió, todavía en libertad. Un día antes el secretario de la Presidencia, Miguel Semino, publicaba en la página editorial de El Día un tercer artículo donde volvía a justificar la no comparecencia de Alvarez, atribuyéndole los privilegios de eximición que tienen los presidentes constitucionales. El catedrático Semino cubría así el frente jurisprudencial en las tareas de salvataje que ha emprendido el equipo del señor Sanguinetti para que el teniente general Alvarez no la quede, en el maloliente asunto de la conserva, encargada a un amigo argentino del entonces dictador y que después se pudrió en los depósitos, con una pérdida de 12 millones de dólares para el país. Mientras el secretario Semino ponía la cara para defender al antecesor del señor Sanguinetti, el inefable teniente general Medina profería otra defensa de su ex superior y colega en el frágote de 1973. Con el usual gesto ceñudo, aportaba ayuda a la tentativa de Semino, acudiendo a la autoridad del rey de España: el Goyo fue presidente de verdad, ya que el rey de España vino a visitarlo como jefe de Estado.

Esa no fue la única de Medina, esta semana. Por ahí se dio el lujo de llamar "insanos mentales" a todos los que se oponen a la ley de caducidad y de señalarlos como gente que no entiende el juego de la democracia. Los 634.702 dementes que firmaron para que haya referéndum, se sintieron en buena compañía cuando otras víctimas del constitucionalismo del teniente general, los miembros de la Cámara de Representantes, asistieron atónitos a la entrada de barcos de guerra norteamericanos y brasileños en el puerto de Montevideo, sin que todavía el Parlamento hubiese concedido el permiso. La participación de la Marina en las maniobras habría sido aprobada por el Senado, pero todavía no por Representantes, cuando Medina permitió por su cuenta que las naves nos violaran la Constitución y amarraran en la dársena de Montevideo, ya que según su experiencia de jurisprudente, la Carta Magna no puede prohibir nada que un teniente general decida autorizar.

La Operación Unitas fue finalmente respaldada por la Cámara Baja, con el voto del lacallismo, conducido por el nieto de Luis Alberto de Herrera y del Movimiento por la Patria, más el del Partido Colorado en pleno. El Frente Amplio se retiró de Sala; el Movimiento de Rocha y la Unión Blanca Popular se quedaron, sin votar el permiso. Pasó así, medio desapercibida, una de las escasísimas controversias parlamentarias sobre la dependencia en que el gobierno y sus fuerzas armadas han aceptado colocarse en el marco de la estrategia continental norteamericana.

La cárcel parece aproximarse al dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, después que el mismo Medina reclamara al señor Sanguinetti mano dura contra el ex rehén de las Fuerzas Conjuntas, quien en la famosa polémica televisada con el diputado Pablo Millor había mencionado la idea que prima en la policía francesa y en varios ambientes europeos, de que el coronel Ramón Trabal, asesinado en París mientras estaba adscrito a nuestra Embajada, había sido víctima de una decisión de sus colegas de las fuerzas armadas uruguayas. El agravio se consideró aumentado cuando Fernández Huidobro agregó a esa presunta culpa, la de la ejecución de cinco presos políticos tupamaros en Soca, al día siguiente de la muerte de Trabal y como represalia a un hecho que la dictadura achacó a los propios tupamaros. Medina y Sanguinetti tuvieron excepcional suerte: el fiscal correspondiente a las fechas del diálogo televisivo era el famoso Miguel Langón, un sensitivo centinela de la estabilidad del gobierno, del honor militar y del respeto a los poderes constituidos, quien Ipso facto pidió procesar al dirigente tupamaro por impresionantes cargos que recordaban tiempos seguramente evocados con nostalgia por Langón: delito de comunicación especial en régimen de reiteración real, divulgación noticiosa de noticias falsas que puede ocasionar alarma pública y alterar el orden, excitación al desprecio del Estado o sus poderes. Inflexible, el juez correspondiente dio un plazo a Fernández Huidobro sólo hasta mañana, para obtener en Europa las pruebas por escrito (publicaciones informativas) de que en esa época era voz corriente que la muerte de Trabal provenía de un ajuste de cuentas entre militares uruguayos. El juicio será oral, como lo han sido todos los incoados bajo la ley de prensa de la dictadura, que el señor Sanguinetti y el Parlamento mantienen vigente.

La notable vista fiscal de Langón se agravia porque, al hablar por televisión, Fernández Huidobro no llamó "doctor" a Tarigo, ni "generales" a De Nava y Feola, los golpistas que anduvieron incursionando inconstitucionalmente en temas políticos, hace unos meses. Los 25 miembros del Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros se solidarizaron con el procesado y asumieron responsabilidad por sus dichos.

Otro tema recurrente, el progresivo deterioro de credibilidad que viene evidenciando la Corte Electoral, tuvo su semanal vuelta de tuerca: el Partido Nacional, a instancias de los legisladores Martín Sturla, Gonzalo Aguirre y otros, empezó a estudiar por lo menos dos salidas políticas a la impasse del referéndum: una convocatoria a los ciudadanos cuya firma fue o puede ser impugnada (podrían llegar a 100 mil) o una ley interpretativa, que fijaría un plazo a la Corte para pronunciarse y si ésta no lo hiciera, se podría convocar igualmente a la votación del plebiscito, aunque para ello se necesitaría entonces que las firmas superaran en casi un 10 por ciento el 25 por ciento constitucional.

La integración de la Corte está incompleta, desde que esta semana dimitiera el ministro Enzo Mascheroni (Movimiento de Rocha) denunciando los procedimientos de verificación de firmas, y el episodio podría pretextar otro traspié del incorregible organismo: se habla de que la vacante sería provista con un herrerista -José Luis Rodríguez-, con lo cual no quedaría en la Corte ningún simpatizante del referéndum o, por lo menos, imparcial a su respecto.

Para mañana, martes, está citada la Mesa Política del Frente Amplio en reunión extraordinaria, ya que se vence ese día el plazo fijado por el general Líber Seregni para terminar las tareas de reformulación. Es evidente que esa labor está inconclusa; el senador Hugo Batalla había señalado hace poco, además, que el plazo real podría extenderse hasta noviembre o fines de año. La expectativa está en saber si el general Seregni cumplirá entonces su amenaza de retirarse provisoriamente de la actividad frentista hasta que haya soluciones unitarias.

En la coalición (salvo la sorprendente propuesta del dirigente pedecista Juan Carlos Doyenart, de una fórmula presidencial Batalla-Juan Pablo Terra, quien se separó del PDC cuando una mayoría, integrada por el propio Doyenart, decidió en 1984 volver al Frente del cual Terra había retirado al partido) lo demás siguió mal, pero parejo. El lunes pasado una comisión de la Mesa Política empezó a recibir a los aspirantes a ingresar, pero el PDC se apresuró a ratificar su oposición a la entrada del MLN-Tupamaros, y todo quedó en veremos.

Quizás se concrete, esta semana, un movimiento que empieza a gestarse en las bases del PGP en el interior, como reacción a los rupturistas que accionan junto a Batalla (aparentemente en contradicción con éste): en Tacuarembó, la Mesa Política Departamental, con el voto conforme del PGP y del PDC, se pronunció a favor de una consulta final a las bases, en caso de que las cúpulas no se pongan de acuerdo. Y cuatro importantes dirigentes, los diputados Lucas Pittaluga y Carlos Negro, más los sindicalistas Mabel Pizarro y Mario Busca, criticaron severamente "a dirigentes que con sus declaraciones confunden a la opinión pública" y ratificaron su fe unitaria y frenteamplista. Quizás debido a estas presiones internas, el PGP abandonó esta semana su anterior actitud de confianza en la Corte Electoral, uniéndose a la actitud general que suscita la cuestión en el seno de la izquierda.

La República
Viernes 4 de noviembre de 1988

Una "Triple A" uruguaya en el Operativo Conserva

Zumarán: Citarán a un ex Presidente de INAC

■ El senador Alberto Zumarán dijo a LA REPUBLICA que "no sería de extrañar que la Justicia citara al presidente de INAC de la época" en relación a las denuncias efectuadas en torno a las presuntas irregularidades en el Operativo Conserva '82.

Recordó el legislador de Por la Patria -quien planteó el tema a nivel judicial-, que en aquella oportunidad el titular del Instituto Nacional de Carnes, dictaminó en contra del Operativo Conserva y advirtió sobre las inconveniencias de su realización.

Destacó que esos informes felizmente se han rescatado y figuran en el expediente, de modo que, no sería de extrañar que se convocara al funcionario titular del organismo, quien expresó al Poder Ejecutivo que no llevara a cabo la operación y que no la podía concretar sin licitación.

Señaló el doctor Zumarán que "a pesar de este dictamen, el Poder Ejecutivo de la época hizo el operativo del cual derivaron pérdidas millonarias para el Estado, de 12 millones de dólares, y correlativamente, ganancias declaradas, de la empresa beneficiada por la adjudicación directa, en cifras muy importantes".

Preguntado sobre la empresa que actuó como intermediaria y a qué sigla respondía, el doctor Zumarán contestó que "en aquella época se hablaba mucho de la triple "A", quizás la gente se acuerde de esto, son épocas tristes, pero por ahí va la cosa".

Con respecto a la comparecencia del teniente general (r) Gregorio Alvarez, el pasado 27 de octubre ante el magistrado de noveno turno, el doctor Alberto Zumarán indicó que se encuentra satisfecho por un paso positivo, ya que luego de reiteradas omisiones en asistir, finalmente el convocado se presentó, lo que constituye un triunfo para la Justicia uruguaya.

Acotó que "nos volvemos a sentir orgullosos de una Justicia que logra someter al dictado de la ley a figuras muy encumbradas del régimen de facto".

Esto quiere decir que, en este caso concreto, "se ha retablecido el principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley y marca también claramente, como contrapartida, los límites de la ley de caducidad".

Aclaró el doctor Zumarán que "en la ley de caducidad nosotros establecimos la no comparecencia por violaciones de derechos humanos, pero quedaron excluidas cualesquiera otras materias, y, aquí, tratándose de irregularidades administrativas, que eventualmente podrían configurar ilícitos de tipo económico, naturalmente la ley de caducidad no rige".

En cuanto a la etapa que se está cumpliendo en torno al caso, ind[illegible] que se encuentra en "presumario, p[illegible] sumario difícil, porque es un probl[illegible] técnico complejo, de modo que el ju[illegible] tendrá que citar quizás a los mismos i[illegible] volucrados y también a algunas otr[illegible] personas que intervinieron en el Op[illegible]rativo Conserva".

Finalmente el doctor Zumarán di[illegible] a LA REPUBLICA que lo que inter[illegible]sa, como principio fundamental, es "[illegible] sometimiento de toda persona al imp[illegible]rio de la ley y eso es lo que se h[illegible] logrado, desde el momento en qu[illegible] Gregorio Alvarez y Mattos Mogli[illegible] quedaron sometidos a la decisión d[illegible] Juez".

LA DEMOCRACIA – VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1988.

GREGORIO ALVAREZ NUNCA FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La presentación del Gral. (R) Gregorio Alvarez ante la justicia es reconfortante, en tanto significa un nuevo paso en la consolidación de la democracia y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. José Claudio Williman (h) analiza el hecho y refuta las tesis de Miguel A. Semino, favorables al ex dictador. Williman sostiene que Alvarez no puede invocar los privilegios que la Constitución otorga a los ex presidentes... porque nunca fue presidente.

Después de reiterados recursos judiciales, el Gral. (R) Gregorio Alvarez terminó por someterse, como lo hacemos todos los ciudadanos, al reclamo de las instituciones y al imperio ejercido por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9o. Turno (así de largo) Dr. Eduardo Lombardi.

Cualquiera sea el resultado de esta indagatoria, varios hechos que integran este trámite judicial, reconfortan al ciudadano común y contribuyen a consolidar la restauración de la democracia. Es en su origen estimulante que la denuncia por la cual se puso en funcionamiento el "aparato" del Estado haya surgido de la iniciativa del Dr. Alberto Zumarán, no como senador, sino como simple ciudadano, respaldado por el asesoramiento del distinguido correligionario Dr. Martín Tornaría. Pudo hacerlo el Poder Ejecutivo a través de sus órganos especializados, pero no lo hizo. Hay que agradecer al Dr. Zumarán que haya provocado la oportunidad de dar un paso más a las instituciones democráticas y a la finalización del período de "transición". Porque de eso se trata.

Es asimismo estimulante que quien estuvo en el grupo de las mayores responsabilidades en momentos de echar abajo la Constitución y el orden jurídico, haya comprendido al final que hemos entrado en otros tiempos históricos, y que hemos dejado atrás la pesadilla que él contribuyó a administrar.

El Gral. (R) Alvarez debía concurrir a declarar, porque en el ordenamiento jurídico de la República, *ninguna norma lo ampara* en su pretensión de no concurrir personalmente a declarar ante el Sr. Juez, en condición de indagado, con motivo del "Operativo Conserva".

NO PODIA DECLARAR POR EXHORTO U OFICIO

El primer recurso del Gral. (R) Alvarez para no concurrir al Juzgado Penal (Ordinario) –según se ha sabido–, consistió en reclamar el derecho a declarar por escrito, sin concurrir personalmente a la citación. No cabe duda alguna que a esta pretensión no la ampara ninguna norma de ninguno de los códigos que han tenido vigencia en la República.

A) El Código de Procedimiento Civil, promulgado por el Cnel. Latorre en 1878, y referido indiscutiblemente al procedimiento *civil*, por su art. 396 dispone que "sólo podrán dar testimonio por certificación o informe, entre otros, "los jefes militares desde coronel inclusive, *estando en servicio activo*...".

B) El Código de Instrucción Criminal (ordinario) referido al procedimiento *penal*, y promulgado también por el Cnel. Latorre en 1878, en su art. 233, al enumerar quienes pueden declarar por escrito, no incluye a los oficiales superiores, estuvieran o no en actividad.

C) El Código del Proceso Penal (ordinario) promulgado por el Dr. Aparicio Méndez en 1980, en su art. 223 permite declarar "por informe escrito" a los oficiales generales y oficiales superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea "*en actividad*". Quiere decir, que, por esta norma, se ha beneficiado a los oficiales superiores respecto del régimen anterior, siempre que estén, como dijimos, "en actividad"

D) Por fin, el Código de Procedimiento Penal Militar, cuya última reforma es de setiembre de 1975, ello es, durante la dictadura, por su art. 349 establece que no están obligados a concurrir al despacho o sala del Juez, entre otros "...los Generales y los Coroneles...", quienes "...serán examinados por medio de oficio".

Es este el único caso previsto y se refiere, indiscutiblemente, a *la jurisdicción militar* y no a la Justicia Penal Ordinaria.

Por lo tanto, en ningún caso el Gral. (R) Alvarez estaba en condiciones de reclamar un tratamiento que no aparece reconocido en norma alguna.

PUEDE SER INDAGADO Y AUN CONDENADO

Superado el primer planteamiento, que fuera descartado por la Justicia Penal, a estar a lo que se sabe, vino el segundo reclamo: al Gral. (R) G. Alvarez no se le puede denunciar, ni indagar, ni procesar, ni penar, por haber sido Presidente de la República, amparado en el art 172 de la Constitución de la República.

El citado artículo establece que "*el Presidente de la República* no podrá ser acusado sino en la forma que señala el artículo 93 (referente al *juicio político* por acusación de la Cámara de Representantes ante el Senado), y aún así, sólo durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo...". La acusación de la Cámara de Representantes sólo puede realizarse "... por violación de la Constitución u otros delitos graves...".

El Dr. Miguel A. Semino, en el diario El Día, ha realizado un análisis cuidadoso de las normas constitucionales aplicables al caso, y llega a la conclusión que el Sr. Juez Penal "ha incurrido en una seria equivocación", ya que "habría estimado que el juicio político puede alcanzar solamente a quienes desempeñan en la actualidad, alguno de los cargos taxativamente indicados en la Constitución", y considerado "...que al cesar en el ejercicio del cargo los respectivos titulares quedan sometidos a los procedimientos jurisdiccionales comunes al resto de los habitantes del país. Por consiguiente, como el general Alvarez no ejerce la presidencia de la República desde febrero de 1985, quedaría al margen de las normas reguladoras del juicio político y, a su vez, *habría perdido la inmunidad penal inherente al cargo desempeñado*" (subrayado nuestro).

A partir de aquí, y a lo largo de dos artículos, el Dr. Semino analiza jurídicamente el problema partiendo del *supuesto* de que *el Gral. (R) Alvarez fue efectivamente Presidente de la República;* y ello es precisamente lo que había que demostrar. Cualquiera sea la posición que se tome sobre el problema de interpretación jurídica que preocupa al Dr. Semino, el mismo se refiere a los Presidentes, y el Sr. Alvarez nunca fue Presidente.

El Gral. (R) Alvarez, ocupó el cargo y aún las funciones de Presidente de la República por usurpación del mismo. Llegó allí por la vía de un *golpe de Estado* que dejó en suspenso las instituciones constitucionales, sustituyó al Parlamento por una Asamblea con facultades legislativas inventadas, creó asambleas con facultades nada menos que constitucionales (Actos Institucionales) y entronizó en el Poder Ejecutivo a sucesivos responsables de los hechos, con el nombre de Presidente. Pero aquí, como otras veces, "el nombre no hace a la cosa".

El Sr. Alvarez no fue nunca Presidente de la República porque careció en el cargo de "*legitimidad*" para estar en él. Esa legitimidad que surge precisamente de la aplicación de los mecanismos constitucionales para llegar a él, los que están previstos en la propia Constitución que él contribuyó a echar abajo. "La inmunidad penal inherente al cargo desempeñado", como expresa el Dr. Semino, es inherente al cargo desempeñado "legítimamente", por un Presidente, y no por un dictador.

En la Roma Antigua, el "dictador" era un cargo constitucional, nombrado en circunstancias de especial peligro para la República. En las ciudades italianas, en los últimos siglos de la Edad Media, el "tirano" era un personaje legitimado por circunstancias también previstas en la práctica institucional. En el *Uruguay*, el "dictador" es una figura al margen de la Constitución, instalado contra la Constitución misma; no parece posible que quien ha atentado contra la Carta Magna, reclame más tarde las garantías que la misma otorga al Presidente de la República, cargo que fue ilegítimamente usurpado. Son garantías para el Presidente, no para el "dictador". Esta diferencia sustancial no puede ser olvidada.

LA TESIS DE LA "SEGURIDAD JURIDICA"

La circunstancias de que el Gral. Alvarez haya sido "un gobernante de facto" exige para el Dr. Semino la necesidad de distinguir "... cuidadosamente entre el juicio moral y político (...) y las consecuencias jurídicas de la misma". Sugiere aquí la lectura del trabajo del Dr. Daniel Hugo Martins sobre "Validez y vigencia de los actos jurídicos emanados del gobierno de facto (1973–1985)", e invoca en su segundo artículo la tesis de la "seguridad jurídica" que obliga a validar "resoluciones administrativas y normas reglamentarias dictadas" con la firma del Gral. Alvarez.

Hay aquí dos problemas en este planteo, que tampoco deben ser confundidos. La tesis de la "*seguridad jurídica*" del administrado o del ciudadano común, así como la de los "*derechos adquiridos*", por los mismos, están destinadas a dar estabilidad al derecho y dar trato de legítimas al cúmulo de resoluciones jurídico-administrativas que han afectado a la comunidad durante el período de facto. Lo hacemos en la Universidad cuando validamos los exámenes y los títulos obtenidos durante la intervención. Esto se hace en beneficio de los universitarios; lo contrario sería agravar las consecuencias de aquella administración. Lo mismo sucede con los actos del Gobierno de facto: desconocerlo sería introducir en la vida civil un elemento de caos mayor aún, si cabe, que el provocado por la propia dictadura.

Pero la validez genérica de los actos de la dictadura, como mal menor, no fue la admisión tan clara ni extensa como parecería surgir de esta tesis. Prueba de ello es que *todos* los partidos políticos debieron ponerse de acuerdo en dictar la *ley Nº 15.738 del 13 de marzo de 1985*, por cuyo art. 1º se declaraban "con valor y fuerza de ley los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado desde el 19 de diciembre de 1973 hasta el 14 de febrero de 1985. En la *Exposición de Motivos* se afirmaba que los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado "*son radicalmente nulos*". Y agregaba: "Sin embargo, al amparo de su aplicación constante durante años, se han constituido infinidad de relaciones jurídicas, con la consiguiente generación de derechos y obligaciones, que no es prudente considerar en adelante sin respaldo legal, pues ello *lesionaría muy respetables intereses y ocasionaría una situación general de inseguridad jurídica*". En este caso la "*seguridad jurídica*" debió ser tutelada *expresamente* por una ley. No fue tan claro para los legisladores que la "seguridad jurídica" validara por sí misma toda una legislación dictada durante años y "radicalmente nula".

De cualquier manera, y por donde se lo mire, la "*seguridad jurídica*" es capaz de dar estabilidad a los actos administrativos dictados por el Gral. (R.) Alvarez, pero no es capaz de dar legitimidad al propio Gral. (R.) Alvarez como usurpador del cargo de Presidente de la República. Esto último no tiene arreglo jurídico.

Siendo la norma del artículo 172 de la Constitución una *norma de excepción en favor del Presidente de la República*, cualquiera sea el alcance que se le dé en su favor respecto de la posibilidad de promover en su contra acciones penales, una vez vencidos los seis meses de finalizado el ejercicio del cargo, nos parece indiscutible que los privilegios que otorga al Presidente constitucional, precisamente por ser privilegios, ni son aplicables ni los puede invocar quien en su momento desconoció la existencia de esa Constitución. Puede sí reclamar que se le apliquen los "*derechos y garantías*" que la Constitución tutela para el común de los ciudadanos. Seremos los primeros en reconocer esos derechos. Pero sin duda no será necesario escribir sobre el tema, porque esa tutela queda bajo la custodia del Juez de la causa; a Dios gracias.

José Claudio Williman h.



141

OPERATIVO CONSERVA

HABRIA UN CAREO ENTRE ALVAREZ Y MENDEZ

La justicia penal ordenaría un careo entre el ex presidente de facto Gregorio Alvarez Armellino, y su entonces ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, con el mayor Armando Méndez, quien fuera presidente de INAC durante la concreción del sonado "Operativo conserva", que viene investigando el juez de noveno turno, Eduardo Lombardi, a raíz de la denuncia oportunamente formulada por el senador Alberto Zumarán, informó ayer al semanario "Búsqueda", citando fuentes responsables.

Méndez, que se había opuesto en su momento a la concreción del negocio invocando razones de inconveniencia ética y política, ya había prestado declaraciones en la causa que se sigue a Alvarez y Mattos Moglia, y el careo "corresponde técnicamente" –según la información– en virtud de que las declaraciones de éstos se contradicen con las brindadas por el ex jerarca de INAC.

Como se recordará el ex ministro Mattos Moglia y Alvarez Armellino comparecieron ante el juzgado penal de noveno turno el miércoles 26, oportunidad en la que declararon durante más de dos horas y media, asegurando entre otras cosas que el negocio había sido beneficioso para el país y señalando su desvinculación con la firma INVERSUR, con la cual se firmó el contrato que llevó adelante el "Operativo conserva".

Por medio del mismo se estableció la compra por parte de INVERSUR de 100 mil cabezas de ganado flaco, que fueron procesadas en Argentina en forma de corned- beef.

Posteriormente el Estado uruguayo compró el producto para su exportación a precios sensiblemente superiores a los que se manejaban en ese mo-



da" fuentes allegadas al ex jerarca de INAC, y agregaron que este organismo quedó a la espera del decreto o resolución del operativo, "aguardando se dieran detalles sobre el mismo, detalles que nunca llegaron". Mattos Moglia, en sus declaraciones al juez Lombardi, dijo por su parte que al Ministerio había llegado una carta con la propuesta de INVERSUR, firmada por su representante, José María Alori, y agregó que la misma había sido derivada a Méndez, a quien –de acuerdo con el ex ministro de Agricultura y Pesca– se le dio carta blanca para que considerara la propuesta de la referida empresa.

En sus declaraciones ante el Tribunal de Cuentas, el mayor Armando Méndez cuestionó la asignación directa del negocio a INVERSUR sin requerirse por parte del gobierno de la época las correspondientes exigencias de una licitación o llamado a precios, en los que pudieran competir otras empresas y calificó el negocio como "inadecuado desde el punto de vista político, así como ético".

Consultado por LA DEMOCRACIA, acerca de si tenía noticias del careo entre Alvarez y Mattos Moglia con el mayor Méndez, el abogado que representa en esta causa al senador Zumarán, doctor Martín Tornaría, dijo que no puede "afirmar la veracidad de esta información. Lo que sí puedo afirmar –agregó– es que tanto el juez como la fiscal están en condiciones de realizar todas las gestiones necesarias para lograr el esclarecimiento del problema".

142 (A)

media, asegurando entre otras cosas que el negocio había sido beneficioso para el país y señalando su desvinculación con la firma INVERSUR, con la cual se firmó el contrato que llevó adelante el "Operativo conserva".

Por medio del mismo se estableció la compra por parte de INVERSUR de 100 mil cabezas de ganado flaco, que fueron procesadas en Argentina en forma de corned- beef.

Posteriormente el Estado uruguayo compró el producto para su exportación a precios sensiblemente superiores a los que se manejaban en ese momento, todo lo cual redundó, a agosto de 1986, en pérdidas superiores a los 12 millones de dólares.

De acuerdo con los descargos presentados por Alvarez Armellino ante el Tribunal de Cuentas en su oportunidad, el mayor Méndez fue designado como coordinador responsable del negocio, "cometido que dicho funcionario acepta". Pese a estas declaraciones, Méndez solamente "acusó recibo" de la determinación del negocio, dijeron a "Búsque-

142 (B)

Juzgado Penal Está de Turno e Imposibilita Acciones

"Operativo Conserva": No se Cumplen aún Nuevas Diligencias

El hecho de que se encuentre actualmente de turno su juzgado penal, hace materialmente imposible la realización de nuevas diligencias en torno al denominado "Operativo Conserva", afirmó a EL PAIS el Dr. Eduardo Lombardi a cargo de la instrucción del respectivo presumario.

En tanto que versiones periodísticas indicaban que se llevaría a cabo un careo entre el ex-presidente de facto, Gral. (R) Gregorio Alvarez, el ministro de Ganadería de la época Carlos Mattos Moglia y el Mayor Armando Méndez por aquel entonces Presidente de INAC, el magistrado actuante afirmó que durante el turno de su juzgado, era materialmente imposible dedicarse al estudio de otros casos que no fueran los que se producían diariamente.



Durante su reciente viaje a los Estados Unidos, el líder herrerista senador Luis Alberto Lacalle visitó en las Naciones Unidas al secretario general Javier Pérez de Cuéllar. Como vemos en la foto, el senador estuvo en el despacho del dignatario y dialogó con él durante un extenso lapso sobre la situación en distintos países.

Indicó que solo una vez concluido el turno podría abocarse nuevamente al estudio del caso, ordenando las diligencias que requiera el presumario.

Las versiones de prensa indicaban que ante las contradictorias declaraciones que sobre el "Operativo Conserva" realizaran Alvarez, Mattos Moglia y el Mayor Méndez, se realizaría un careo, a efectos de cotejarlas.

Profesionales consultados indicaron que una medida de este tipo está dentro de las actuaciones normales que suelen disponerse en la instrucción del presumario.

Por otra parte pudo saberse, que un importante número de personas vinculadas al sector ganadero y cárnico de la época serían citadas a declarar, al tiempo que se solicitarían informes técnicos a entidades vinculadas a ese sector.

El País 7, nov. 988

Zumarán: "Un triunfo de la justicia"

Sábado 29 de octubre de 1988 La República

El senador Alberto Zumarán del Movimiento Por la Patria señaló que la comparecencia del general Gregorio Alvarez ante el juzgado correspondiente marca "un triunfo de la justicia uruguaya". Esta, indicó el líder porlapatrista somete al más "encumbrado personero del régimen de facto".

Zumarán coincidió con el ministro de Defensa Nacional teniente general (r), Hugo Medina en el gesto positivo de este hecho, después de dos infructuosas citaciones.



Alberto Zumarán

Operativo Conserva: aún no hay careo

Pese a que dos semanarios y un diario insisten en versiones acerca de un careo, oficialmente ni a nivel de los abogados de la defensa existe confirmación de nuevas acciones judiciales en relación al caso denominado "Operativo Conserva'82". El Juzgado Penal 9º terminó ayer su turno y recién la semana que viene podrá comenzarse el estudio de los pasos siguientes.

El posible careo se realizaría entre los indagados, el teniente general (r) Gregorio Alvarez y el ingeniero Carlos Mattos Moglia frente al mayor (r) Armando Méndez, presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) en tiempos de la operación financiera ante la cual actúa ahora la justicia.

Durante la próxima semana el juzgado estará abocado a lo que se denomina "la cola del Turno" (las diligencias relacionadas con los casos que entraron), por lo que posiblemente tampoco se produzca ninguna citación en relación al "Operativo Conserva".

Alvarez y Mattos Moglia declararon la semana pasada y el mayor Méndez lo hizo en el mes de agosto, cuando se produjo la primera citación.

Sábado 5 de noviembre de 1988 La República

PUNTO DE VISTA

Zabalza, Medina y la cultura

por Ettore Pierri

Jorge Zabalza escribe en LA REPUBLICA (viernes 4): "... **olvidando (el ministro Medina) que entre los insanos y enfermos mentales, hay muchas personalidades importantes de la política y de la cultura nacional.**"

No entiendo por qué Zabalza separa a la cultura de la política. La cultura, ya se sabe, es un conjunto amplio y dinámico que incluye a la política. La política es, apenas, un matiz de la cultura, que engloba a todas las creaciones del hombre, desde, por ejemplo, los hábitos alimentarios hasta las ideologías.

La cultura está conformada por todo lo que los seres humanos hacemos para adaptarnos al medio natural, sobrevivir, reproducirnos, convivir, divertirnos, explicarnos la realidad. Por eso el marxismo, por ejemplo, es un producto cultural, como lo son la música, el puchero, la arquitectura, el fútbol, las reglas morales. El pensamiento político de Zabalza es, por supuesto, un producto cultural, como también de Medina.



Me huele que en la afirmación del dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) se cuela subliminalmente el concepto europeo y europeizante de la cultura, común a casi todas las izquierdas uruguayas. Los europeos, en efecto, adoptaron el criterio burgués y jerárquico de cultura, según el cual esa vieja dama está representada sólo por las llamadas "bellas artes". Lo hicieron para no aceptar que la cultura es algo mucho más amplio que tiene que ver con la historia, el modo de ser, de vivir y de entender al mundo, ya que admitirlo implicaba reconocer que cada grupo humano, cada pueblo, tiene una cultura propia, específica, diferente. De ese modo intentaban infectar el pensamiento social con la perniciosa idea de que sólo existe una cultura. Y como esa cultura es, para los europeos, apenas aquello que tiene que ver con las "bellas artes", un hombre "culto" será el que conozca a los grandes músicos, pintores, escritores. Como contrapartida obligada, serán entonces "productores de cultura" exclusivamente quienes "hagan" las benditas "bellas artes". Paralelamente, 500 años de colonialismo ideológico nos trasmiten la idea de que los "grandes" productores de cultura son, por supuesto, los intelectuales europeos. Y, como dos más dos son cuatro, la conclusión es más evidente que un toscano en un vaso de leche: **la única cultura es la europea.**

Esa noción de cultura nació del deseo europeo de justificar sus andanzas colonialistas y neocolonialistas. La perpetraron para convencernos de que eran superiores, de que los pueblos "incultos" (americanos, africanos, asiáticos) debían aceptar su propia inferioridad y acoger complacidos a los seres "culturalmente superiores" que venían a robarles sus riquezas, sus tierras, sus vidas, sus propias culturas.

Pero los europeos traen otro cuchillo bajo el sobretodo. Al reducir la cultura a un puñadito de manifestaciones, como Zabalza también sugiere inadvertidamente, los europeos buscan algo muy importante para ellos. Procuran diseminar la noción de que la actitud política de la gente es un "fenómeno" ubicado fuera de la cultura. Por eso separan a la cultura de la política. Así, quieren negar lo que han reivindicado toda la vida, entre muchos otros, los pueblos africanos: que las luchas de liberación social y nacional constituyen una manifestación cultural, en la medida en que la cultura es una síntesis de la historia, del ser y del hacer de los grupos humanos. Entendiendo por cultura todo lo que la gente crea, piensa, siente y abraza como propio, las luchas de liberación social y nacional son la máxima expresión cultural de un pueblo. Por eso, destruir las raíces mismas de las culturas de los pueblos colonizados fue el más feroz, gigantesco y espectacular operativo desencadenado por los europeos en las tierras que invadieron. Y mientras lo hacían, introducían su concepto jerárquico de cultura, según el cual eso que estaban atacando no merecía lágrimas, porque, simplemente, no tenía "valor cultural", no era "cultura".

Pero Zabalza habla también de "cultura nacional". No se necesita ser marxista (yo no lo soy) para saber que no puede existir una cultura "nacional", es decir común a todos, en una sociedad dividida en clases. La cultura varía según la clase social que la engendra y también de acuerdo con muchos otros factores. Hablar de una "cultura nacional" es negar lo que se puede comprobar fácilmente analizando las disímiles manifestaciones culturales que se producen en el Borro, La Teja y Carrasco, por citar sólo tres ejemplos. Y Zabalza es, pienso, uno de los dirigentes políticos que está en mejores condiciones de confirmarlo.

Jueves 24 de noviembre de 1988
La República

Nuevas citaciones en el caso "Operativo Conserva"

Luego de varias semanas de receso, recomenzarán esta semana las actividades judiciales en relación al caso denominado Operativo Conserva '82 mediante la citación de testigos y el estudio de informes sobre temas que fueron considerados en las actuaciones anteriores, dijeron ayer a LA REPUBLICA altas fuentes judiciales.

[illegible]ta ahora la identidad de los citados se mantiene en reserva hasta la notificación de los mismos, pero las convocatorias se producirán en las próximas horas, afirmaron las mismas fuentes.

En relación a la investigación que dirige el juez letrado en lo penal de 9° Turno, doctor Eduardo Lombardi, han declarado en calidad de indagados el teniente general (r) Gregorio Alvarez y el ex ministro de la dictadura Carlos Mattos Moglia. Como testigo lo hizo el mayor (r) Armando Méndez, presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) en tiempos de la realización de la venta de ganado a una firma argentina con pérdidas de alrededor de 12 millones de dólares para el país.

La República
Viernes 2 de diciembre de 1988

El Tribunal de Apelaciones negó los recursos de Alvarez y Mattos Moglia

■ Un recurso de queja por denegación de apelación, presentado por los abogados de los indagados en el caso Operativo Conserva '82, teniente general (r) Gregorio Alvarez e ingeniero Carlos Mattos Moglia fue rechazado por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er Turno, dijeron a LA REPUBLICA fuentes forenses.

El Tribunal se basó para su sentencia en un fallo emitido en 1982, según el cual las providencias adoptadas por un juez en el transcurso de un presumario no son apelables.

La sentencia interlocutoria (antes de un fallo en Primera instancia) emitida por el Tribunal tiene especial significación debido a que confirma las actuaciones del doctor Eduardo Lombardi, juez letrado en lo Penal de 9º Turno, que tiene a su cargo las investigaciones de la operación de venta de ganado a la empresa Inversur que arrojó una pérdida para el país de aproximadamente 12 millones de dólares en el año 1982.

Otras fuentes judiciales consultadas ayer informaron que en los primeros días de la semana próxima se producirán nuevas audiencias con los ex jerarcas del Instituto Nacional de Carnes (INAC), que presidía cuando comenzó el Operativo Conserva el mayor (r) Armando Méndez.

El militar ya declaró ante el juez en calidad de testigo, semanas antes de que lo hicieran, luego de varias dilatorias, Alvarez y Mattos Moglia como indagados.

Precisamente la queja por denegación de apelación fue presentada ante el Tribunal de Apelación debido a que el juez Lombardi negó franquear la apelación presentada por los indagados solicitando declarar por escrito, invocando presuntas inmunidades constitucionales.

En esa oportunidad el juez negó el recurso y los citó nuevamente para la última semana de octubre, fecha en que se presentaron.

Durante todo el mes de noviembre las investigaciones han continuado a un ritmo más lento debido a que el juzgado entró en turno.

Las fuentes consultadas por LA REPUBLICA indicaron que posiblemente antes de comenzar la Feria Judicial de verano se den otros pasos en la investigación, aunque no es seguro que se realice un careo.

Otros informantes dijeron que debido a la magnitud y la importancia de los actores, un posible careo no arrojaría resultados reveladores.

De todas formas, señalaron, el fallo del Tribunal hace posible una nueva citación de los indagados en el transcurso del presumario, que es llevado con suma reserva.

Berois regresa hoy del Medio Oriente

■ El comandante en jefe del Ejército, teniente general Carlos Berois, tiene previsto arribar hoy a Montevideo, tras haber visitado Egipto e Israel y las tropas uruguayas acantonadas en el Sinaí, como integrantes de la Fuerza de Paz multinacional.

Berois partió el pasado 3 de noviembre para Medio Oriente, en donde mantuvo diversas entrevistas de carácter profesional.

Tanto en Egipto como en Israel, el alto jefe militar intercambió impresiones sobre la función que cumplen las fuerzas de paz en diversos lugares del mundo, en especial en el Sinaí, donde una dotación de oficiales del Ejército uruguayo colabora con efectivos de otros países para el mantenimiento del clima pacífico en la región.

En la península del Sinaí, Berois departió con los oficiales uruguayos que al igual que los integrantes de las otras fuerzas, recibieron hace algunas semanas, el Premio Nóbel de la Paz.

Buadas por Borad en Suprema Corte

■ Otro oficial de la Fuerza Aérea, en situación de retiro, será el integrante militar de la Suprema Corte de Justicia, tras la muerte del brigadier general retirado Jorge Borad, fallecido en el mes de octubre.

En acuerdo con el ministro de Defensa, el Poder Ejecutivo resolvió solicitar la respectiva venia al Senado para el teniente general aviador retirado Manuel Buadas.

Este oficial fue Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y participó en las conversaciones del Club Naval, en agosto de 1984, en donde las fuerzas políticas -a excepción del Partido Nacional- acordaron con las Fuerzas Armadas el tránsito a la democracia.

La petición del doctor Julio María Sanguinetti -enviada ayer a la rama alta legislativa- fue formulada en atención a lo dispuesto por el artícuo 508 del Código de Procedimiento Penal Militar, en la redacción dada por el artículo 3ero. de la ley No. 14.099 del 22 de diciembre de 1972.

La República
Jueves 8 de diciembre de 1988

Altos jerarcas comparecen a declarar como testigos por Operativo Conserva

■ Altos jerarcas de diversas carteras ministeriales fueron citados para declarar entre hoy y mañana ante el juzgado letrado en lo Penal de 9º Turno en relación al presumario instruido por el juez Eduardo Lombardi en el denominado Operativo Conserva '82.

Las fuentes judiciales consultadas por LA REPUBLICA dijeron ayer que fueron citados a declarar a funcionarios y ex integrantes del Instituto Nacional de Carnes (INAC), perteneciente al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca así como diversos miembros de otras reparticiones del Poder Ejecutivo.

Pese a que las investigaciones prosiguen con total sigilo, pudo saberse que aún no han llegado a la sede judicial los informes solicitados por el juez Lombardi a varios ministerios para proseguir con las investigaciones en las que actúa como fiscal la doctora Célida Basso de Muniz.

Las mismas fuentes señalaron que, si los testigos acuden a prestar declaración, se podrán dar, antes de que comience la feria judicial de verano, algunos pasos en el presumario iniciado a instancias del doctor Alberto Zumarán.

Hasta el momento han declarado ante el juez Lombardi el mayor (r) Armando Méndez, en calidad de testigo, y el teniente general (r) Gregorio Alvarez y el ex ministro ingeniero Carlos Mattos Moglia como indagados.

Alvarez compareció ante la justicia luego de ser citado tres veces, la primera el 22 de agosto de este año.

Las dilatorias hechas por Alvarez, aduciendo su calidad de ex presidente y oficial superior, fueron desestimadas en su momento por el juez y la fiscal.

Los testigos, salvo casos especiales que indica la ley, tienen obligación de comparecer a declarar ante la justicia.

Miércoles 14 de diciembre de 1988 La República

Operativo Conserva: declaró ex ministro de la dictadura

■ El canciller y ministro de Agricultura y Pesca durante la dictadura, doctor Estanislao Valdés Otero, confirmó ayer a LA REPUBLICA que declaró en calidad de testigo en el presumario del caso "Operativo Conserva '82", cuya instrucción se realiza en el Juzgado Penal de 9º Turno de la capital.

"Fui con todo el ánimo de colaborar con la justicia en el esclarecimiento de los hechos" señaló el ex secretario de Estado, al tiempo que amablemente se negó a comentar el interrogatorio a que lo sometió el juez Eduardo Lombardi, "no tanto por el secreto del presumario, sino para no entorpecer la labor de la justicia", dijo.

Valdes Otero, que se desempeña actualmente como abogado, ocupó la cartera del Ministerio de Agricultura y Pesca entre febrero de 1977 y abril de 1978. Posteriormente fue ministro de Relaciones Exteriores desde febrero de 1981 hasta setiembre de 1982, en tiempos en que se realizó la venta de ganado que investiga ahora la justicia.

Entre tanto, fuentes forenses dijeron a LA REPUBLICA que la audiencia del pasado jueves será posiblemente la última del año en el caso, ya que el Juzgado competente entrará en turno la última semana antes de la Feria Judicial de verano.

Luego del receso de enero declarará otro testigo que no pudo ser localizado aún y cuyo nombre se mantiene en reserva.

Las actuaciones judiciales podrían dar otro paso, si el actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta en los próximos días un pedido de informes solicitado por el juez Lombardi sobre aspectos técnicos de la investigación.

Valdés Otero, que no se acogió a la potestad de declarar por escrito, como prevé la ley para los ex ministros y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas que son citados a testificar, es el segundo testigo de importancia que comparece ante la justicia. Anteriormente lo hizo el mayor (r) Armando Méndez, presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) en época de la realización del denominado "Operativo Conserva".

El teniente general (r) Gregorio Alvarez y el ingeniero Carlos Mattos Moglia declararon en calidad de indagados ante el juez y la fiscal de Turno, Célida Basso de Muniz, luego de presentar varios recursos solicitando el privilegio de contestar por escrito, lo que fue denegado ya que la ley reserva ese derecho solamente para quienes son convocados como testigos.

Las actuaciones judiciales, que se realizan con total hermetismo, tienen por objeto esclarecer si hubo delito en la venta de ganado flaco a una empresa argentina para la fabricación de corned beaf que ocasionó pérdidas millonarias al país.

1229

"Operativo Conserva 82": el juez Lombardi pidió declaraciones a tres ex comandantes de las FF.AA

El juez penal de 9º. turno, Eduardo Lombardi, solicitó la declaración de los tres ex comandantes de las Fuerzas Armadas Boscán Hontou, Manuel Buadas, Rodolfo Invidio, en relación a la investigación del denominado "Operativo Conserva/82" dijeron a Búsqueda fuentes serias.

Los oficiales retirados declararán (en forma escrita en virtud de que su calidad es la de "testigo") por haber integrado la Junta de Comandantes en Jefe en la época del operativo de las conserva, agregaron los informantes.

Simultáneamente, y en forma personal, el juez Lombardi citó a los ex ministros del gobierno de facto Valentín Arismendi (Economía) y Justo Alonso Leguísamo (Defensa).

Días pasados declaró en el juzgado Estanislao Valdez Otero quien desempeñó la cartera de Agricultura y Pesca desde febrero de 1977 hasta abril de 1978 y el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1981 y 1982.

Asimismo siguen sin respuesta varios pedidos de informes al MGAP, a la Federación Rural y a la Asociación Rural sobre las condiciones económicas en que se realizó el negocio en 1982, y sobre si existían problemas de sobreestock ganadero y falta de forraje para su alimentación.

informara con carácter exclusivo LA HORA, hoy se suma la afirmación según fuentes consultadas en el sentido de que los montos de recursos con que actualmente cuenta dicho instituto permitirán apenas solventar su presupuesto por espacio de siete meses más, o sea hasta la culminación de la presente zafra vacuna.

Las graves acusaciones que pesan sobre la abatió fondos de trabajo o de cobertura presupuestal del organismo que se situaban en 2.400.000 dólares en marzo de 1985 a apenas U$S 700.000 en la actualidad, lo cual derivó en medidas de restricciones de gastos internos que determinaron el pago solamente del medio aguinaldo a sus funcionarios y recortes en los gastos y egresos del orden del 30%.

...dando lugar a conversaciones en esferas oficiales referente a factibles reestructuras del INAC en los próximos meses, con lo cual se intentaría afectar la cifra actual de casi 300 funcionarios dependientes del instituto buscándose reducir la parte funcional, pese a que la ley vigente del organismo —ley 15.605— prevé la inamovilidad de los funcionarios.

Este tema por otra parte habría sido

CADA bajo la ley de impunidad

La Comisión Administradora de Abasto (CADA) y el INAC funcionaban separados hasta que la vigencia del decreto-ley 15.605 dispuso la absorción de la primera por el segundo.

La renta del INAC, basada hasta entonces en la retención del 1% del valor FOB de las exportaciones de carnes, pasó luego —a raíz de la fusión— al 0.6%; mientras que al nuevo INAC, ahora integrado con CADA, se le adicionó la recaudación del 0.7% por concepto de abasto interno para solventar su presupuesto.

Aparentemente dicha fusión provocó una sobredimensión del instituto, a la par de desfasar el volumen de los recursos de recaudación directa asignados al organismo en relación al tamaño del nuevo presupuesto.

Sin embargo dicha fundamentación no parecería del todo convincente, ya que por sí sola justificaría la eliminación de personal como solución para el equilibrio de las cuentas presupuestales del instituto.

La causa real de los problemas financieros del INAC estarían en la pésima administración de los recursos heredados por la actual administración en 1985, y prácticamente reducidos en más de tres años y medio de gestión a un 30% de la cantidad inicial.

Vale la pena también recordar en el caso de CADA su conexión,en la época de la dictadura,con la represión mediante el uso de sus vehículos —denuncias en la detención del matrimonio Celiberti-Rodríguez mediante operación combinada de militares brasileños y uruguayos— o los negociados en el abasto que involucraron en tan rentable disciplina comercial a figuras como Aníbal Gordon y la distribuidora Algecira (de Arenal Grande 1420) el "turco" Arab y otros protegidos de la dictadura como Angelopoulos y José Nino Gavazzo.


Gregorio Alvarez, responsable del Operativo Conserva 1982.

El Operativo Conserva 1982

En 1982 INAC autorizó el Operativo Conserva 1982, luego que el presidente del organismo, mayor Armando Méndez, fuera sustituido por Gregorio Alvarez por haberse opuesto a una iniciativa que iba a permitir un buen negocio para Inverser Trading Company, la intermediaria de Alori y sus asociados.

Hoy, como entonces, INAC no cumple sus funciones de regulación del mercado cárnico y de protección del interés nacional en la comercialización exterior de nuestras carnes.

El Frigorífico [...] emergencias [...]

Con el anuncio gubernamental de liberalización de la exportación de ganado en pie con excepción de aquel preparado para la faena en los frigoríficos (dados los problemas actuales de agudización de la sequía), nos vienen a la memoria otras épocas y por supuesto también soluciones que distaban enormemente de las que ahora ensaya el gobierno.

En el año 1965 se abatió sobre la agropecuaria en general y de manera particular sobre la ganadería, una intensa sequía que en plena zafra bovina tendió a desmejorar sensiblemente las condiciones del stock nacional.

La situación a nivel de los productores era preocupante, pero allí estaba —y cumplió su papel de salvación de la pecuaria— el por entonces viviente y patriótico Frigorífico Nacional. Su labor intensa permitió absorber en gran proporción el ganado que declinaba en los campos sin pasturas. El mejor testimonio de aquella gestión, fueron sendas cartas remitidas al ente testigo por la Asociación Rural y la Federación Rural que constan en la Memoria y Balance del Frigorífico Nacional del año 1965.

Decía la Asociación Rural a través de la nota enviada al entonces presidente del directorio del Frigonal, Ing. Arturo González Vidart, lo siguiente: "La Junta Directiva de esta Institución... resolvió en forma unánime hacer llegar... su satisfacción y reconocimiento por la acción que está desplegando el Frigorífico Nacional en estos instantes. Es innegable que las consecuencias de esta intensa sequía están gravitando negativa y pesadamente en nuestras haciendas. El volumen de ganados es de entidad y ante ese panorama se destaca la labor del Frigorífico Nacional, trabajando a ritmo intenso e interviniendo con eficacia en la comercialización de las haciendas. Está cumpliendo una de las funciones para las que fue creado, evitando distorsión de precios e interviniendo acti-



1978

Continúa el presumario

Ex ministro de Defensa declaró en el caso "Operativo Conserva"

Con la testificación del doctor Justo Alonso Luguísamo ministro de Defensa Nacional y Salud Pública en tiempos del gobierno del teniente general (r) Gregorio Alvarez se cumplió un nuevo paso en el presumario por el denominado Operativo Conserva '82.

Entre tanto, altas fuentes judiciales dijeron a LA REPUBLICA que sólo uno de los cuatro oficios librados por el juzgado Penal de 9ª Turno, a cargo del doctor Eduardo Lombardi, solicitando informes sobre el caso ha sido contestado hasta la fecha.

Entre las tres instituciones que no han cumplido aún con el requerimiento de la justicia figura el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al cual el magistrado actuante ha solicitado una serie de datos que obran en poder de la secretaría de estado y que podrían ayudar al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el año 1982 relacionados con la venta de unas 100 mil cabezas de ganado flaco para la fabricación de "corned beef".

Las fuentes consultadas dijeron ayer que buena parte de los pasos siguientes del presumario (que es secreto) dependen ahora de la respuesta que den las tres instituciones a los oficios enviados en el mes de noviembre pasado. De ello podría deducirse que las declaraciones del ex ministro no aportaron datos demasiado relevantes que ayuden a proseguir la investigación.

Hasta ahora han declarado como indagados Alvarez y su ex ministro del ramo, ingeniero Carlos Mattos Moglia y como testigos varios ex ministros y el mayor (r) Armando Méndez, que ocupara el cargo del director del Instituto Nacional de Carnes (INAC). Méndez precisamente se opuso desde el principio a la realización del Operativo Conserva. En una carta dirigida el 21 de abril de 1982 al ministro Mattos Moglia opinó que la realización de la venta a la empresa Inversur era inadecuada "desde el punto de vista político, así como ético".

Un informe efectuado en julio de 1985 por una comisión investigadora creada por el entonces ministro de la materia, indicó que en la transacción no se había cumplido con el requerimiento de la licitación pública en la contratación administrativa por parte del Estado. También señaló que no se había configurado la razón de la urgencia que posibilita la contratación directa y evaluó una pérdida económica para el Uruguay de U$ 17:156.378,74. (Búsqueda, 28 de enero de 1988).

El mayor Méndez fue relevado de su cargo, sometido a un Tribunal de Honor y arrestado por treinta días a rigor en octubre de 1982. Seis años después declaró como testigo ante el juez Lombardi y la fiscal letrada Célida Basso de Muniz.

LA REPUBLICA 20-FEB-989

El Presidente hoy con el Comandante de Fuerzas de Paz

El Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, recibirá esta mañana en el Edificio Libertad, al Comandante de las Fuerzas Internacionales de Paz de la Región del Sinaí, Tte. Gral. Egil J. Ingebrigtsen.

El viaje del Comandante, que arribará hoy a nuestro país, se enmarca en la gira que viene desarrollando por todos los países que aportaron contingentes humanos (entre ellos Uruguay), para conformar la referida fuerza estratégica.

La formación profesional del Teniente General, próximo a culminar su actuación de cinco años en el cargo que desempeña en las Fuerzas Internacionales de la Paz, comprende las armas de Caballería e Infantería y la realización de cursos de aviación en Estados Unidos (1961) y en el Colegio de Defensa de la OTAN, en Roma (1977).

Este jerarca, nacido en Noruega el 5 de abril de 1929, prestó sus servicios en Siria e Israel con las Naciones Unidas (UNTSO) y el 27 de mayo de 1984, asumió el comando de la MFO SINAI.

Tras la entrevista con el Primer Mandatario uruguayo, prevista para las 11 y 30 horas, el Teniente General Ingebrigtsen, ofrecerá una conferencia de prensa en el Edificio Libertad.

LEA 20-FEB-989

Volvió Batalla y Esta Semana se Replantea la Crisis del Frente

A partir de hoy al retomar su actividad el senador Batalla tras su viaje a Europa, se replantea la polémica situación del Frente con el anunciado retiro de la 99, tema por el cual el líder de la 99 reanudará una serie de contactos que incluyen al Gral. Seregni.

La actual situación en la 99, como se sabe es que hay un grupo mayoritario del P.G.P., que "no transaría" en que el Dr. Batalla fuera candidato a Intendente de Montevideo o Vicepresidente, lo que alimenta la posibilidad de separación del grupo de la coalición.

Por otro lado, el restante sector no es partidario de un alejamiento del Frente.

En otro aspecto, el P.D.C. "está retirado de todas las instancias de participación del F.A." enfatizó anoche el dirigente del sector Carlos Vassallo.

Ante tal panorama, de concretarse también el alejamiento de gran parte de la 99 la composición de fuerzas en el Frente quedaría encabezada por el Partido Comunista, seguido del Socialista, la IDI y otros grupos menores.

Estos temas, seguramente serán objeto de análisis hoy a nivel del Ejecutivo de la 99 y el viernes en la Mesa Política del Frente Amplio (información en la página 5).

EL PAIS 20-FEB-989

"Operativo Conserva", otra vez en el tapete

escribe el Cdor. Guillermo Bernhard

ENTRE todo ese mareo de medidas a tomar, prevenciones a cumplir, promesas y amenazas de todo color, para paliar —dicen— los nefastos efectos de esta sequía que nos tiene a todos secos, y más secos cada día, apareció el "Operativo Conserva".

Aunque no parezca cierto o serio, el Ministro de Ganadería y el Subsecretario y otros jerarcas anunciaron que el Gobierno ofreció a los productores faenar las 600 mil reses que están padeciendo la amenaza de segura muerte.

Deben decidir los productores si aceptan que se haga conserva para exportar dichas reses. Y alguien recordó que este sería un Operativo conserva conveniente para el país.

No como aquel que realizó aquel desgobierno cívico—militar tan "honrado" e inteligente que costó al país 12 millones de dólares de pérdidas. Eso sin haber dejado a la economía nacional ventaja alguna, ya que no trabajaron nuestras fábricas ni dimos de comer a nuestros obreros. Se hizo en otro país y nosotros, como tantas veces, sólo estuvimos en las verdes.

Sin embargo reconoció el fraude el Tribunal de Cuentas y la Justicia pidió se sancione a los responsables, el que hizo el presidente de facto don Gregorio Alvarez y su Ministro de Ganadería Mattos Moglia.

Citaciones fueron y vinieron y todavía no se sabe en qué etapa está el juicio. Fueron citados testigos, entre otros el Ministro de Economía, Cr. Valentín Arismendi que no puede venir a declarar porque tiene mucho trabajo en su cargo en Estados Unidos. Hasta eso, aunque parezca mentira es así.

La ley de impunidad, ¿también ampara a estos delincuentes?

Aunque debemos recordar y divulgar que Uruguay fue siempre un muy buen productor de conservas y figuró durante muchos años en el comercio internacional con el 20 o/o de las ventas mundiales de Corned Beef, en aquellos cajones de 48 latas de 12 onzas (340 grs. cada una).

Y los cuatro grandes frigoríficos que actuaban en el país, Nacional, Swift, Armour en Montevideo y Anglo en Fray Bentos, le daban especial atención a tan importante rubro.

Y no sólo da trabajo a una cantidad de obreros sino que mueve toda la economía nacional, se adquiere hojalata para envasar, la carne que se hierve y prepara.

Con una res de un novillo flaco se obtienen 200 latas de conserva o sea 4 cajones.

Por ello esas 600 mil que se pretende salvar de su muerte segura nos dará 120 millones de latas, o sea equivalente de 2:400.000 cajones. Una verdadera fortuna.

Además se mueve el país, porque los obreros usan locomoción, comen y beben en bares y restoranes, usan ropas, la fábrica gasta luz, agua, se trabaja en oficinas con la registración de la actividad, etc. etc.

Es un pecado desperdiciar esa oportunidad. Pero aunque el desastre que se hizo en la industria frigorífica las medidas de agosto de 1978 impulsadas por el "sabio" yanqui, el Ing. Alejandro Vegh Villegas, quedan aún las plantas de EFCSA y otros que tenían líneas de conserva en sus plantas. ¿Y esos 32 frigoríficos que tenemos aún y que según el Ministro siguen faenando, ¿pueden hacer conserva?

A tan desdichado extremo hemos llegado.

Pero, aunque mágno sea para salir de esa dramática situación no puede improvisarse algo; adaptar algo.

Porque para precisar la realidad recordemos que en los años 1956 al 61 el 50 o/o de las exportaciones de carnes vacunas del país eran en conserva aunque bajó algo igual llegó al 25 o/o hasta el año 1970, según datos de INAC.

Ahora sí, después de 1973 entramos en el caos que aún hoy seguimos padeciendo.

Declaran Miembros del ex ES.MA.CO por Operativo Conserva

El País 27/Julio/85

Los integrantes del ex Estado Mayor Conjunto creado por el gobierno de facto deberán declarar por exhorto y en calidad de testigos en las instancias que se siguen en torno al sonado "Operativo Conserva".

Fuentes judiciales señalaron que los ex generales integrantes del ESMACO Boscán Hontou, Rodolfo Invidio y Manuel Buadas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente, deberán responder por escrito a varias interrogantes del Juez actuante Dr. Eduardo Lombardi.

Trascendió que también hay varios jerarcas de empresas frigoríficas vinculadas a las presuntas maniobras cárnicas de 1982 que deberán prestar declaraciones en calidad de testigos.

Fuentes judiciales indicaron que es probable que la sentencia del caso se conozca antes de fin de año y no se descartó que se disponga responsabilidad de algunos de los principales indagados; el ex presidente de facto Gregorio Alvarez y su Ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia.

Las instancias judiciales que se siguen en torno a este sonado caso fueron propiciadas por el senador Alberto Zumarán a través de su abogado el Dr. Martín Tornaría.

EL PAIS
MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 1989

122 p

Operativo Conserva: Integrantes del COSENA Responden por Escrito

Dentro de los próximos sesenta días, la Justicia Penal podría expedirse en torno al sonado caso del "Operativo Conserva", cuyas irregularidades fueran señaladas en un voluminoso informe del Tribunal de Cuentas y denuncias ante la Justicia por el Dr. Alberto Zumarán, a través de su abogado el Dr. Martín Tornaría.

Los últimos en prestar declaraciones por exhorto hace menos de 10 días, fueron los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) de la época en el Gobierno de facto; los Comandantes en Jefe del Ejército Tte. Gral. (R) Boscán Hontou, de la Fuerza Aérea Tte. Gral. Av. (R) Manuel Buadas y de la Marina Vice Almirante (R) Rodolfo Invidio.

De acuerdo con fuentes judiciales consultadas anoche por EL PAIS, los tres militares dieron nuevos datos —por escrito— que permitieron agregar a los testimonios ya aportados por el ex presidente de facto Gregorio Alvarez a los de su Ministro de Agricultura y Pesca Ing. Carlos Mattos Moglia, de las autoridades del INAC de la época y de integrantes de instituciones vinculadas al tema, una voluminosa documentación con valiosos elementos, que dejarían la Justicia en condiciones de expedirse a la brevedad.

El trámite judicial en estos días está totalmente detenido al encontrarse prácticamente paralizada la tarea del Juzgado Penal de 9º Turno, en cuya órbita se halla el caso que —según el Tribunal de Cuentas— compromete a los mencionados ex jerarcas del gobierno dictatorial.

Se debe a que el Juez Dr. Eduardo Lombardi, pasó al Tribunal de Apelaciones y la recién designada juez, la Dra. Milka Núñez, solicitó unos días de licencia a efectos de cumplir tareas personales de traslado desde el lugar del interior donde venía desempeñando sus funciones.

El dictámen del Ministerio Público se cumpliría en forma rápida ya que la Fiscal de Crimen de 5º Turno Dra. Célida Basso de Muñiz, ha sido quien desde el principio del trámite judicial ha entendido en el caso y lo conoce en detalle.

Como ha informado EL PAIS, el controvertido "Operativo Conserva" ocasionó daños económicos sin precedentes al Estado, de lo cual el Tribunal de Cuentas de la Nación, emitió su dictámen, encontrando diversas irregularidades, sobre todo en la aplicación de la Ley de Ordenamiento Financiero.

Las responsabilidades estarán en manos de la Justicia cuyo fallo —como se dijo al principio de esta nota— será dictado en menos de dos meses.

Fuentes judiciales seguras, auguraron una dilucidación del tema bastante antes del inicio de la próxima feria judicial mayor, que comienza el próximo 24 de diciembre.

LA REPUBLICA 09 SET 1989



Ex jerarca del "Proceso" Gregorio Alvarez

Operativo Conserva

Los militares que integraban el COSENA ya respondieron exhorto de la justicia

■ El exhorto sobre el "Operativo Conserva" fue contestado a la justicia en el mes de febrero, afirmó a LA REPUBLICA uno de los ex integrantes del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) que funcionara durante el proceso.

El doctor Alberto Zumarán denunció en junio del año pasado, irregularidades en el "Operativo Conserva" que según sus afirmaciones, habría producido enormes pérdidas al Estado, extremo que coincidía con informes del Tribunal de Cuentas. El asunto se diligencia ante la justicia, habiendo actuado el Juzgado de 1er. turno en lo Penal y, actualmente, lo hace el de 9o. turno. La recientemente designada doctora Amelia Milka Núñez, que venía actuando en el interior, tomará el cargo en ese Juzgado recién dentro de unos diez días, según dijeron a LA REPUBLICA fuentes allegadas a la sede.

LOS EXHORTOS FUERON CONTESTADOS EN FEBRERO

Los exhortos recibidos por los militares que integraban el COSENA, tte. gral. (r) Boscán Hontou, comandante en jefe del Ejército en la época, tte. gral. (r) Manuel Buadas, comandante en jefe de la Fuerza Aérea y vicealmirante (r) Rodolfo Invidio, comandante en jefe de la Armada, referían a asuntos de rutina y a lo que fuera estudiado en oportunidad que el cuestionado tema tuvo tratamiento previo a su aprobación. En febrero fueron devueltos al Juzgado como se podía, con las respuestas correspondientes.

ZUMARAN DENUNCIO AL PRESIDENTE Y AL MINISTRO DE GANADERIA

Una de las fuentes afirmó, que en cuanto a los militares citados refiere, el tema es de rutina, por cuanto los presuntos responsables, a tenor de lo que se planteó judicialmente, son el entonces presidente tte. gral. (r) Gregorio Alvarez y su ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Mattos Moglia.

Las fuentes judiciales consultadas señalaron que resulta apresurado comentar como probable una resolución de tan complejo tema para antes de fin de año.

157

9502400

Otra vez el "operativo conserva"

escribe el Cdor. Guillermo Bernhard

Famoso ya, aparece otra vez en el tapete y es tema de la prensa.
Nos ocupamos de él en oportunidad como no podría ser de otro modo, y luego de tantas idas y venidas, se informa ahora que los integrantes del viejo y "famoso" COSENA, prestaron declaraciones el 30 de agosto pasado. En los próximos 60 días se expedirá la Justicia Penal. Se trata del Juzgado Penal de 9no. Turno que había paralizado tareas porque el Juez. Dr. Eduardo Lombardi pasó al Tribunal de Apelaciones y lo sucede la Dra. Milka Núñez.



LOS declarantes integrantes del COSENA fueron el Tte. Gral. (r) Boscan Hontou, Tte. Gral. Aviador Manuel Buadas y el Vice Almirante (r) Rodolfo Invidio.

Preguntamos: ¿será ésta la vencida?

Porque se trata de un voluminoso informe del Tribunal de Cuentas constatando graves irregularidades cometidas en el tema, por el gobierno de facto.

Directamente acusados, el dictador ocupando la presidencia de la República, Gregorio Alvarez y el Ministro de Ganadería, Carlos Mattos Moglia.

Recordaremos los hechos salientes del famoso Operativo Conserva 1982 a simple título informativo.

Las medidas del 3 de agosto de 1978 liquidaron la vieja y eficaz industria frigorífica, clausurando incluso al Frigorífico Nacional para dar rienda suelta a todos los mataderos del país con sus deficiencias y fraudes de todo color.

Pero sobre todo como tan buen patriota que era el Ing. yanqui Alejandro Vegh Villegas, autor del decreto, favorecía a las multinacionales frigoríficas. Muy buen colaborador fue siempre del imperialismo yanqui –sus compatriotas.

Uruguay fue durante muchos años un gran elaborador y exportador de conservas, llegó a vender el 20 o/o del mercado mundial. Pero estas medidas dejaron al país sin posibilidad de elaborar corned beef por carecer de instalaciones los mataderos que quedaron funcionando.

De ahí que otro "patriota", el empresario José María Alori en carta del 16 de marzo de 1982 le propuso al Ministro Mattos Moglia exportar carne a Argentina e importarla luego como conserva.

Eso le reportó a la empresa de Alori, la INVERSUR Trading Co. una inmediata ganancia de 700 mil dólares, además de las comisiones cobradas a INAC.

La propuesta consistía en comprar 100 mil cabezas de vacunos tipo manufactura a U$S 850 la tonelada.

Lo faenarían nuestros frigoríficos y se exportaría la carne a Argentina para que elaboraran el corned beef que luego importaríamos.

El 20 de abril pasa el operativo a informe de INAC que se expide al día siguiente con un documentado informe firmado por su presidente, Mayor Armando Méndez.

Señala entre otras cosas que INVERSUR no tiene antecedentes ni experiencia en esos negocios, y que el precio que pagaría el Estado es muy superior al internacional, porque el precio que pagaría el Ministerio de Ganadería se fijó en U$S 22,52 la caja de corned beef de 24 latas de 12 onzas.

El precio internacional era inferior a los 20 dólares.

Por eso el Mayor Méndez fue relevado de su cargo por el Gral. Alvarez y sustituído por el Cnel. Bentancour, y con su visto bueno se concretó el Operativo.

Muy contento, José María Alori dijo en la revista "Hoy" en setiembre de 1982, que el operativo era una "Operación Coraje" realizada por el gobierno pisando fuerte, duela a quien duela y pese a quien pese".

No estaría de más recordar que Alori era presidente de Central Frigorífica del Uruguay SA (CEFUsa), a la que estaba vinculada Rosario Flores esposa del Gral. Gregorio Alvarez

El 18 de junio de 1982 se firma el Contrato del Operativo.

El 8 de diciembre de 1982 el Banco Central en sesión reservada y previo informe de la Junta de Comandantes, resuelve comprar la cartera pesada al Bank Of America por 40 millones de dólares, y préstamo por 18 millones de dólares para la refinanciación del Operativo Conserva dejando constancia que se actúa según instrucciones recibidas en "expediente secreto" de la Junta de Comandantes y la Presidencia de la República.

El 2 de abril de 1987 se expide la Comisión Investigadora del Ministerio de Ganadería comprobando entre muchas ilegalidades, que el Operativo se hizo sin cumplir con los requisitos legales para contratos a cargo del Estado.

Que la pérdida final a cargo del Estado con intereses calculados al 31 de Agosto de 1986 ascienden a U$S 12:156.328,74 y que el stock final del producto en poder del Instituto Nacional de Carnes, carece de valor.

Termina expresando que "de lo expuesto surge que cabría responsabilidad a los que impulsaron la puesta en marcha del "Operativo Conserva 1982".

Respondiendo al llamado que les hiciera el Tribunal de Cuentas de la República en primeros días de noviembre de 1987, el Gral. Alvarez se hizo el sordo y Mattos Moglia contestó en 80 páginas mecanografiadas, que le llevó 3 meses escribirlas y no aclaró nada.

Aunque, si dijo que actuó con la mayor diligencia "de un buen padre de familia y que se negó a comparecer ante el Ministerio de Ganadería cuando fue citado por considerar que se trataba de un exceso de poder".

El espacio ahorca, aunque el tema da para mucho más.

Sólo resta preguntar, para abreviar: ¿qué esperan para meter presos a los delincuentes que actuaron en ese tan famoso Operativo?

1029.

16/SET/89 LEA

Operativo Conserva: tendrá su definición en 2 meses

El denominado "Operativo Conserva" tendría una definición judicial en menos de dos meses, según indicaron fuentes confiables, al tiempo que agregaron que en los últimos días prestaron declaraciones integrantes del ex Consejo de Seguridad Nacional (Co.Se.Na) en el marco de la investigación que está llevando adelante el Juzgado en lo Penal de 5º Turno.

En efecto, según datos aportados, prestaron declaración judicial los ex jerarcas de la dictadura militar, Tte. Gral. Boscán Hontou, Tte. Gral. Av. (R) Manuel Buadas y Vicealmirante (R) Rodolfo Invidio.

Los testimonios de los oficiales retirados vienen a engrosar, de esta manera, el expediente judicial iniciado a instancias de sendos interrogatorios al Presidente de la República de la época, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, al Ministro de Agricultura Carlos Mattos Moglia, a autoridades del Instituto Nacional de Carnes, así como a otras instituciones vinculadas al "Operativo Conserva".

Actualmente el trámite judicial se encuentra paralizado por cuanto el titular del Juzgado en lo Penal actuante, Dr. Eduardo Lombardi pasó al Tribunal de Apelaciones, así como su suplente, Dra. Milka Núñez, requirió unos días de licencia a fin de ajustar detalles de índole personal.

159

9502400

ALTERNATIVA 29/3/90

Venta de carteras

Gregorio Alvarez ante la Justicia Penal

El ex presidente de facto, Gregorio Alvarez, concurrirá en los próximos días ante el juzgado penal de 4º turno para enfrentar las denuncias que pesan contra él por la compra de carteras bancarias producida entre los años 1982 y 1983.

Calificadas fuentes judiciales dijeron a Alternativa que por segunda vez en lo que va del período democrático, Alvarez deberá comparecer ante un juez penal.

Los voceros no precisaron la fecha en que se concretará esta citación aunque dijeron que "será en los próximos días".

El general retirado fue interrogado por la justicia en 1988 por las denuncias presentadas por el senador Alberto Zumarán sobre el denominado "Operativo Conserva". Interrogado sobre esta nueva instancia judicial el militar dijo que "no confirmo ni desmiento".

En este caso los antecedentes de la compra de carteras bancarias fueron remitidos a la justicia en 1985 por la Cámara de Diputados.

En el expediente aparecen directamente involucrados los presidentes del Banco Central de aquella época: Gil Díaz, Ernesto Conque y Miguel Puppo.

Se menciona también la participación que tuvo en esta operación el por entonces ministro de Economía y finanzas, Valentín Arismendi.

El juez actuante en el juzgado de 4º turno es el doctor Oscar Darío Peri Valdez.

Este magistrado cobró notoriedad cuando meses atrás actuó en el juicio que el Poder Ejecutivo llevó adelante contra el dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, Eleuterio Fernández Huidobro.

700 MILLONES COSTO AL PAIS ESTE NEGOCIADO

Según se señala en el informe del Parlamento remitido a la justicia, la responsabilidad de Alvarez en la compra de carteras bancarias está basada en que varias resoluciones del Banco Central fueron firmadas por orden de la Presidencia.



Asimismo, aparecen involucrados en esos documentos los integrantes de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas.

Dichas operaciones comprenden la compra de carteras morosas y de bancos fundidos y el monto total de la operación asciende a 700 millones de dólares.

La denuncia señala concretamente que estas operaciones lesionan gravemente los intereses de la nación.

El extenso legajo que obra en poder del magistrado judicial deja constancia de varias denuncias realizadas por instituciones bancarias privadas, las que habrían sido presionadas por el régimen militar para que accedieran a realizar determinadas operaciones.

Concretamente el informe menciona a Banfed, cuyos responsables indican que fueron obligados a negociar con una institución bancaria extranjera cuando tenían en vista un negocio más rentable con otro banco.

En determinado momento el Banco Central llegó a pagar 100 millones de dólares por los intereses de esta negociación.

En la actualidad esta institución bancaria estatal estaría abonando por este concepto 25 millones de dólares. Mes a mes y año a año, esta abultada suma contribuye a aumentar el déficit parafiscal que tiene el Estado. Para abatir ese déficit el gobierno herrerista instrumentó impuestos que sólo a los jubilados les retiene 19 millones de dólares de su pasividad.

Un importante porcentaje de nuestra población, entre los que se cuentan los sectores menos pudientes, financia con sus aportes los negociados que hace siete años realizaron el general Alvarez desde la cúpula del gobierno militar y los economistas de turno ubicados en la presidencia del Banco Central.

7

Archivan caso de "Operativo Conserva": Alvarez: "no he decidido qué hacer"

La Justicia dispuso el archivo de las actuaciones judiciales en torno al "Operativo Conserva". La fiscal actuante entendió que "pese a la exhaustiva investi-ga-toria realizada, no se perfila puedan emerger elementos incrimintantes respecto de los indiciados", por lo cual sugirió al magistrado archivar el expediente. La decisión del juez, pudo saber *El Observador*, fue adoptada el día 13 de setiembre.

Como se recordará la denuncia había sido presentada por Alberto Zumarán en 1982 y en la misma acusaba al presidente de la República de entonces, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Carlos Mattos Moglia.

El ex-presidente de facto dijo ayer a *El Observador* que por el momento no quería formular declaraciones. Indicó que se enteró de la decisión judicial hace algunos días aunque precisó que aún no ha tomado contacto con el expediente. "Mis sentimientos son muy encontrados. Han pasado tantas cosas, se dijeron tantas cosas. Yo estoy con la conciencia tranquila. Aún no he decidido qué voy a hacer o qué voy a decir" expresó el ex comandante en Jefe.

"No estoy en condiciones anímicas ni suficientemente tranquilo como para hacer declaraciones. Ocurrió lo que tenía que ocurrir, pese al tiempo transcurrido".

Consultado respecto a posibles acciones futuras que pudiera encarar, el militar retirado se limitó a afirmar:"hay tantas posibilidades...desde guardar silencio hasta hacer un incendio. Es muy amplia la gama. Vamos a esperar" concluyó.

Por su parte, el denunciante Alberto Zumarán, requerido por *El Observador* ,declinó formular declaraciones.

Estado.

Hay en consecuencia no solamente una manipulación de los grandes elementos de la economía, en el exitoso plan Cavallo, porque por otro lado se mete cuchillo a fondo. Sectores de oposición y de la economía, perjudicados por este tipo de medidas, han señalado mediante anuncios en la prensa que la política que aplica Menem es la inversa de la prometida en las etapas electorales. Es cierto y es muy grave desde el punto de vista institucional. Sin embargo ello no deba ocultarnos que la política implementada logra metas de interés y cuenta con un amplio respaldo de la población argentina y en todos los estratos sociales.

● **Muros del Cementerio del Buceo**

Quiero reclamar por los muros externos del Cementerio del Buceo, concretamente por aquellos que están sobre la rambla que presentan la grave alteración —a mi juicio— de estar pintados con motivos ajenos a su destino. En efecto junto con los murales de mal gusto realizados por encargo de la Intendencia Municipal de Montevideo, los hay de un cuadro de fútbol. Creo que es una falta de respeto.

Juez ordenó archivar actuaciones

ALVAREZ EXIMIDO DE RESPONSABILIDAD EN EL CASO DEL "OPERATIVO CONSERVA"

Quedó eximido de toda eventual responsabilidad penal con relación a lo que en su momento se denominó «Operativo Conserva» el ex Presidente de la República: Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez.

La Justicia dispuso el archivo de las actuaciones en el caso que inició el Senador Alberto Zumarán contra el ex Presidente de facto, pocos meses después de la restauración de la democracia.

LA SENTENCIA

Se supo ahora que la Dra. Celia Basso Muniz, Fiscal Penal de 5to. Turno, recomendó al juez lo siguiente: «Peso a la exhaustiva investigatoria realizada, no se perfila puedan emerger elementos incriminantes, por lo que se sugiere el archivo, sin perjuicio de estas actuaciones.»

A su vez, Milka Núñez, Jueza en lo Penal de 9no. Turno, resolvió: «con la Sra. Fiscal, dispónese el archivo de las presentes actuaciones, sin perjuicio.»

El asunto se planteó a través de una investigación realizada por los servicios técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tras el retorno a la vida institucional.

Luego de una polémica por la competencia en este caso, Zumarán se presentó ante la Justicia y concretó la denuncia que ameritó todo el proceso de investigación judicial.

El actual legislador nacionalista estimó que en esta operación de venta de carnes al extranjero podían haberse constatado irregularidades, por lo que planteó una demanda contra el mandatario de la época y su Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Carlos Mattos Moglia.

Durante la administración de Alvarez nuestro país concretó la venta de carne a la Argentina, que retornó enlatada al país, para su posterior comercialización al exterior. A este caso se le conoció como "Operativo Conserva".

El juicio cumplió un largo trámite en los tribunales. Antes de conocerse la actual sentencia, ya Mattos Moglia había sido considerado sin responsabilidad en el caso por el magistrado actuante.

PRIMERA DECLARACION

Alvarez y Mattos Moglia comparecieron por primera vez ante la Justicia el 26 de octubre de 1988, luego de dos citaciones a las que no habían respondido.

Esa convocatoria se realizó bajo apercibimiento, lo que implicaba que si no se presentaban serían conducidos por la fuerza pública.

En esa ocasión el abogado de Alvarez, Dr. Gatto de Souza declaró a los periodistas que «todo va a terminar en el archivo», puesto que «no hay delito alguno y no se han encontrado irregularidades que ameriten una acción penal.»

En ese momento se informaba que el «Operativo Conserva» había implicado al país una pérdida de 12 millones de dólares.



De Nava ve...

LA CORTE NEGO INJERENCIA DE...

DEL TTE. GRAL. GREGORIO ALVAREZ

Montevideo, 1º/11/91
Señor Director
del Diario "El País"
Dr. Daniel Rodríguez Larreta
Presente

De mi mayor consideración:

Atento a la amplia difusión dada en su oportunidad al llamado "OPERATIVO CONSERVA" y que fuera diligenciado en el Juzgado de 9º Turno en lo Penal en el expediente caratulado "ALBERTO ZUMARAN –Denuncia– Ficha 364/88", cúmpleme remitir a Ud. la opinión de la Fiscal Penal de 5º Turno y el fallo de la titular del antes mencionado Juzgado, respectivamente, que transcribo a continuación:

"Sr. Juez: Pese a la exhaustiva investigatoria realizada, no se perfila puedan emerger elementos incriminantes respecto a los indicados, por lo que se sugiere el archivo, sin perjuicio, de estas actuaciones". CELICA BASSO MUNIZ. Fiscal Penal 5º

"Con la Sra. Fiscal, dispónese el archivo de las presentes actuaciones, sin perjuicio". MILKA NUÑEZ. Juez 9º T. Penal.

En consecuencia en función de normas éticas y legales que regulan la Prensa, solicito a Ud. la publicación de la presente en el periódico de su dirección.

Saluda a Ud. atentamente.

GREGORIO C. ALVAREZ

EL PAIS – LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1991

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO II / E.M.E.

ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO - DIVISION MICROFILMACION

ROLLO Nº 3048

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO) DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION : 13 de setiembre de 1995.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: INFORMACION TEMATICA POR ASUNTOS.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: "Operativo conserva 82" R.E.9502400- Fs.001/163.-

OPERARIO/S: Cbo.1a.J.torres y Cbo.2a.J. Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDART

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento en el cierre del Acta, se da por finalizada la microfilmacion, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

EL ENCARGADO DE LA SECCION MICROFILMACION

SGTO. [firma]

DERVI VIEIRA

Vo.Bo.

EL JEFE DEL CE.PRO.DA.

CAP. [firma]

HECTOR VOLPE



FIN

ROLLO

3048